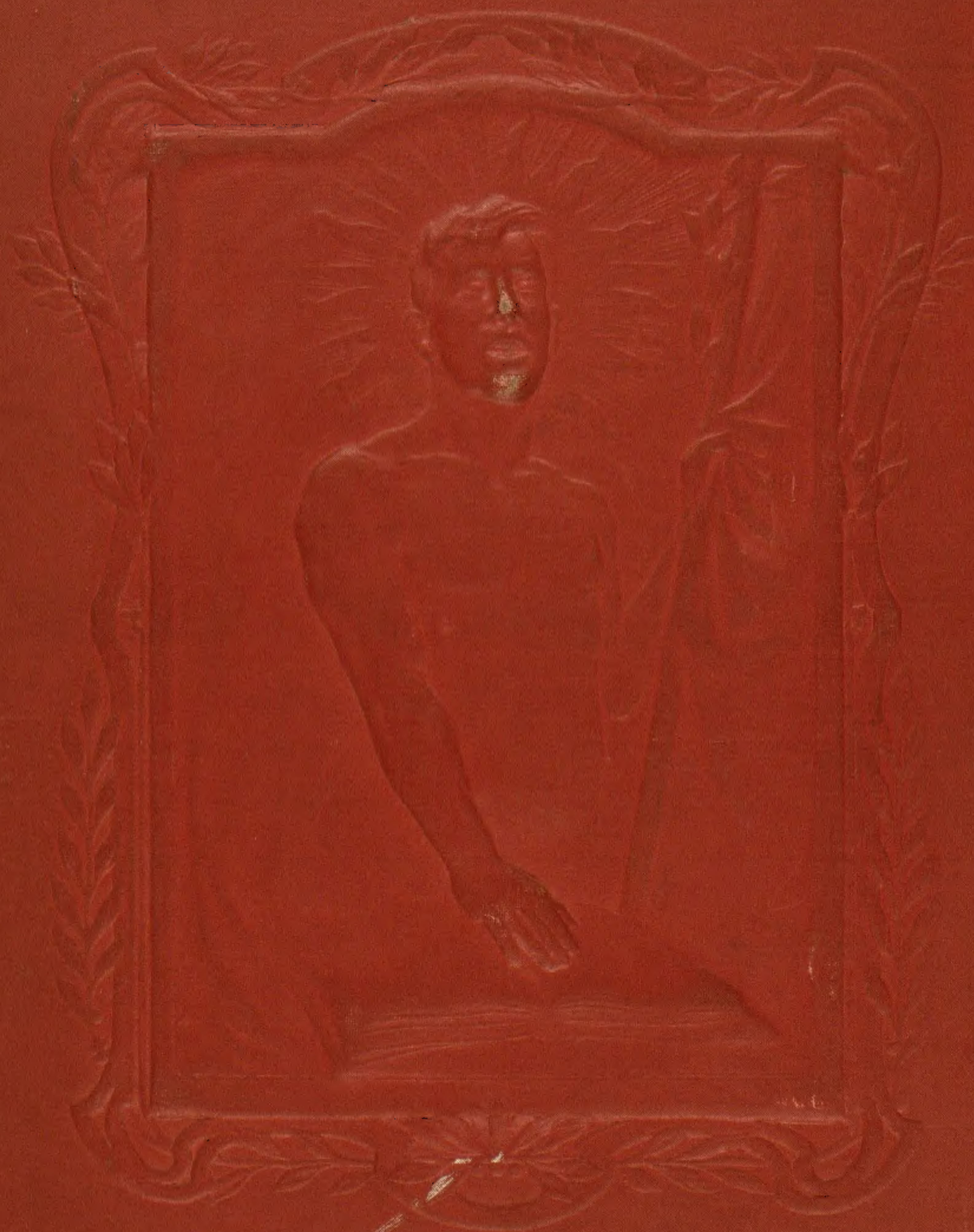
LA NACION



97/296094

DONATIVO

OG31

LA NACION



CIGARRILLOS



20 y 30 ctvs.

Los de 0.20 con cupón de 2 centavos

ADHESIÓN

al CENTENARIO de la
JURA DE LA INDEPENDENCIA

E. D. LINARES y C.ía - Bs. Aires

Calle Rivadavia, 3119.

CINZANO
VERMOUTH



La inundación que
más ha beneficiado
al mundo

El Non Plus Ultra en Cigarrillos

Cupones de valor de 2 ctvs.
en todos los atados de 0.20 ctvs.



Sin duda alguna, la calidad, en el mayor alcance de la palabra, está evidenciada en los cigarrillos **ÉXITO ARGENTINO**. Todo el material utilizado en su elaboración es cuidadosamente seleccionado, empleándose tabaco habano excepcional y papel de arroz especial. Tanto los de 20 centavos como los de 30 centavos son los mejores que se pueden fabricar en sus precios. La precisión exacta y la rapidez de la modernísima maquinaria; el hecho de que solamente especialistas son empleados en su fabricación y finalmente la utilidad modesta que nos reservamos, son las razones de porqué se pueden dar cigarrillos de tan sobresaliente calidad a precios corrientes.

BOLIVAR, 759 — COMPAÑIA ARGENTINA DE TABACOS Ltd. — BUENOS AIRES

EL ÍNDICE SE HALLA EN LA ÚLTIMA PÁGINA

LA NACION

Número especial en el Centenario de la Proclamación de la Independencia

1816 - 9 de Julio - 1916



Buenos Aires

R 371990



La independencia y la organización nacional



OSA singular! La guerra do "la independencia americana no dejó de ejercer su influjo en los sucesos que precipitaron el movimiento de la Revolución Francesa, — dice el eminente historiador francés Gustavo Ducaudray en su "Historia Contemporánea", (1) — tanto que el Nuevo Mundo puede "reivindicar" la causa de haber despertado el amor a la libertad en el antiguo. De las playas de Norte América recibió Europa "la primera declaración solemne de los derechos imprescriptibles del hombre", declaración que, "reproducida" en Francia ha sentado sobre nuevos principios las relaciones entre los gobiernos y los pueblos."

Hay que reconocer también que si ese concepto se refiere a la revolución emancipadora de las colonias inglesas de Norte América, las colonias españolas del resto del continente americano tenían más motivos que aquéllas para proceder a conquistar la independencia política, como lo hicieron simultáneamente en 1810.

"Simultáneamente",—porque así lo permitió la situación de la corona en la península desde el 1o. de febrero de 1810 en que con la junta de Sevilla cayó, bien que transitoriamente, la autoridad española que había regido en América, y esa simultaneidad del movimiento de emancipación de la Amérita latina no expresa un acuerdo colectivo y previo, —de todo punto imposible, como se comprende,—sino una tendencia instintiva en las agrupaciones populares hacia la libertad y hacia la independencia política.

El sabio historiador precitado borra, pues, de un plumazo cuanto se ha escrito sobre influencias determinantes de "la gran revolución social de 1810", que no precisó estímulos extraños para producirse, sino la oportunidad de hacerlo exitivamente, como podría comprobarse con la simple enumeración de todas las tentativas producidas en ese sentido desde la celebérrima "revolución de los siete jefes" estallada en Santa Fe en 1580, hasta la que surgió bajo las arcadas del Cabildo de Buenos Aires el 25 de mayo de 1810 como un colosal relámpago de inextinguible fulgor, cuyos esplendores fueron a confundirse con el que en el mismo día y a la misma hora, —el 25 de mayo de 1810,—partía de Cartagena,—en Colombia,—como si hubieran de predecir que sus causas, partiendo en el mismo instante de los extremos de América, habían de confundirse en el último definitivo esfuerzo realizado el 9 de diciembre de 1824 en los campos gloriosos de Ayacucho, donde quedó para siempre reconocida y cimentada la independencia de América, conquistada por el esfuerzo conjunto de sus héroes.

La simultaneidad, pues con que estalla la revolución social de América y la identidad perfecta de sus fines en Méjico, en la América Central, en Caracas, en Quito, en el Cuzco, en Chuquisaca, en Chile, en Cartagena y en Buenos Aires expresan diáfanamente la absoluta imposibilidad de que los determinara y ni siquiera los propulsara causa alguna que no estuviera ingénitamente en el alma de las sociedades que la produjeron, y esta consideración que asume proporciones de axioma, no sólo enaltece a dicha revolución social, sino que explica la simultaneidad con que nace, la tenacidad con que lucha y la mancomunidad con que triunfa.

La revolución social de 1810 es sin disputa el acto más genuinamente americano que la América ha producido y que acaso jamás sea igualado por otro tan legítimo, tan colectivo ni de resultados tan benéficos a la causa de la democracia humana, que si no tuvo su cuna en América tiene en ella su ambiente vital por excelencia.

Lo prueba el hecho de que la democracia americana no ha sufrido retrocesos durante todo el primer siglo de su existencia, y que, si a ratos tumultuaria, a ratos demagógica y más o menos turbulenta todavía, hacia ella se dirigen de preferencia las migraciones de los pueblos que aun se debaten bajo la férula de monarquías, los que a su hora regresan a su patria llevan el aliento democrático de que se saturan en América, en la que "es planta indígena la libertad".



LA JUNTA DE MAYO

Tras de la libertad política lucharon, pues, todos los pueblos de América, y los pueblos que luchan por ser libres no necesitan de más acicate, ni de más estímulo, ni de más influencia que la propia condición de esclavos. No importa esto negar en absoluto la influencia relativa que las ideas prestigiosas conquistan en el alma de los directores de las masas populares; pero a éstas jamás llegan para identificarlas en un movimiento como el que la revolución social de América significa, y que, en consecuencia de la independencia política y de la libertad civil y de la democracia pura se produjo precisamente en momentos en que la Francia de 1789 toleraba complacida que la república fuese suplantada por el imperio...

Al empuje conquistador de éste tambaleó el poder español y fué, como queda dicho, a favor de esa situación que estalló la revolución americana, iniciándose en Buenos Aires con la actitud que asumió el 25 de mayo de 1810, si bien faltó en ella el hombre que, como el duque de Liancourt, la bautizara con su verdadero nombre.

El movimiento de mayo de 1810 en Buenos Aires, aunque no todos los hombres que intervinieron en su desarrollo y aceptaron parte de sus responsabilidades lo creyeron o lo comprendieron, fué el primer paso decisivo hacia la emancipación política. La actitud y la obra de la primera junta, del triunvirato, del directorio y de las asambleas legislativas, especialmente la de 1813, comprueban, así como los escritos y arengas de los pensadores y tribunos de la revolución, el carácter de irreprimible independencia de ésta, aun dentro de las forzosas disimulaciones de la primera hora, adoptadas para no provocar las resistencias inmediatas de los elementos peninsulares habitantes en el Río de la Plata. Las ideas de organización política definitiva, las disputas sobre formas de gobierno, las reyertas de los partidos, la agitación democrática, en fin, que conmovió al virreinato en cuanto la invitación de Buenos Aires fué aceptada por sus pueblos, demuestran también que no se entendía o no debía entenderse haber realizado con ella una simple solución de continuidad, sino haber cumplido una evolución lógica, de fines y consecuencias ajenos al resultado de la crisis española que la diera su oportunidad o su pretexto. Hemos de volver sobre esto.

De tal suerte, el congreso de 1816, al declarar la independencia de las "Provincias Unidas de Sud América", promulgó y sintetizó, pero no inventó,—diremos así,—la ley creada por seis años de acción militar y civil. El himno nacional de 1813 ya había anunciado el advenimiento de "una nueva y gloriosa nación" en estrofas aclamadas por la "Asamblea General Constituyente", que igualmente diera a "la nueva nación" los emblemas de la soberanía. El himno de López y Planes había calificado de "invasores" a los ejércitos que dentro del territorio argentino oponíanse a los soldados de la revolución; y la misma asamblea había votado que los empleos no podrían ser ejercidos sino por naturales, o por ciudadanos naturalizados, estableciendo además requisitos especiales para que los españoles obtuvieran la carta correspondiente. Si el poeta había mostrado "la noble igualdad" en su trono y rotas las cadenas de la opresión, los legisladores habían decretado la libertad de vientres y la abolición de los títulos de nobleza, y erigido el juramento de no reconocer más autoridades que las emanadas de origen popular, esto es, derivadas de la propia y representativa, con lo cual implícitamente arrancaban a la revolución su primitiva máscara.

La independencia era ya un hecho, pues, cuando se instaló el congreso de Tucumán. ¿Cuáles serían los títulos de éste, a la gloriosa inmortalidad de su memoria? La independencia era un hecho, sí, pero no ante el derecho internacional, faltándole una verdadera sanción nacional deliberada, explícita, franca, porque la revolución, dirigida casi exclusivamente por Buenos Aires, aunque se hubiese ido despojando sucesivamente de algunas obligaciones que se creara al nacer, no había roto aun de una manera expresa sus vínculos seculares con la monarquía española. El 9 de julio fué así la ratificación y ampliación nacional del acto gloriosamente popular del 25 de mayo.

La revolución emancipadora fué hasta entonces un hecho que requería una sanción legal, pues fué un hecho en la sola concepción del Cabildo de Mayo; en el envío de las expediciones auxiliadoras, que al decir del historiador Mitre llevaban la independencia en la punta de las bayonetas; lo fué en la actitud de la junta con los prisioneros de Córdoba; lo era en 1813, después de los triunfos de Suipacha y de Las Piedras, del pronunciamiento del Paraguay, de las victorias de Tucumán, Salta, San Lorenzo y el Cerrito; en 1814 mismo, cuando Alvear recibía los trofeos de Montevideo sitiado y rendido, o cuando en Europa nuestro auxiliar poderoso e indirecto jugaba su última y suprema partida con la Santa Alianza. No era todavía sino un hecho incierto en 1816, cuando los vencedores de Ayohuma y Vilcapugio habían vencido de nuevo en Sipe-Sipe, cuando el caudillismo anarquista se enseñoreaba del litoral e iba ganando prosélitos hacia el interior, consumiendo en luchas estériles y en una orgía de indisciplina las fuerzas que el país necesitaba oponer al enemigo común; cuando el mismo heroico Güemes, en su provincia del norte, amenazaba desatender el objetivo de su acción gloriosísima para entregarse a una lucha de rivalidad con el propio ejército patriota derrotado; cuando la reacción dominaba en Chile, y cuando, en fin, triunfante la Santa Alianza, pacificada Europa, perseguida en toda ella la libertad y sus representantes, el absolutismo prestábase recíprocamente la mano sobre las fronteras y Fernando VII, restablecido su trono, podía esperar de las grandes potencias una ayuda poderosa para poner orden y dar ejemplar castigo a sus turbulentos súbditos de América. Entonces, la independencia peligraba, y declararía solemnemente, dándole una sanción legal y definitiva, era no sólo heroico, sino necesario para cortar todas las posibles retiradas, levantar los corazones amedrentados, entonar las voluntades vacilantes, imponer la lucha a todo trance. Eso fué el acto del 9 de julio de 1816, el grito de vida en la hora del riesgo mortal, la aceptación lisa y llana de las responsabilidades de la revolución en bancarrota, la orden de marchar adelante sin detenerse hasta la victoria definitiva.

El historiador de Belgrano, refiriéndose a este momento, dice: "La revolución argentina iba a resurgir de su seno más potente que antes, irradiando su acción por toda la América del Sur al mismo tiempo que se elaborarían en sus atormentadas entrañas los elementos de su democracia genial."

Las primeras jornadas—

El acta del 25 de mayo de 1810 ordenó la organización de un cuerpo de quinientos hombres, que marchase al interior para garantizar la libre designación de los diputados de las provincias a un congreso general encargado de fijar "la forma definitiva de gobierno". Esa expedición, en efecto, salió dentro de la fecha, el 9 de julio de 1810, pero el número de sus soldados se elevó a mil doscientos, como que a poco de operada la

(1) Edición de 1910

revolución, se consideró indispensable ampliar el cometido de ese cuerpo. No era el caso de garantizar, sino de imponer la designación de tales diputados, pues si dar bases constitucionales de gobierno había de ser la misión de estos mismos, claro está que las autoridades españolas se negarían a enviarlos, en nombre de los principios fundamentales de su propia existencia.

Los centros más importantes del virreinato, residencias de poderes delegados con suficientes medios de acción, resistieron, en efecto, a la invitación de la junta, y la invocación de Fernando VII sólo tuvo eco favorable allí donde los elementos criollos pudieron preponderar. Si no costó mucho vencer en Córdoba, con dolorosos, pero necesarios sacrificios, más dura fué la lucha para reducir a Montevideo, a la Asunción y a las ciudades del Alto Perú. Pocos se engañaban respecto del verdadero carácter de los cambios verificados en Buenos Aires: el movimiento era de separación, de emancipación, de independencia, aunque no se pronunciara la palabra, ni menos se la escribiera en los documentos oficiales.

El ejército del norte, después de un contraste de Cotagaita, triunfa en Suipacha, y entra en Potosí, donde Castelli ordena la ejecución del intendente Sanz y de los generales Nieto y Córdoba, quedando las cuatro provincias del Alto Perú por algún tiempo bajo el dominio de la Junta de Buenos Aires.

El ejército enviado al Paraguay bajo las órdenes de Belgrano sufre sucesivos fracasos en Paraguary y en Tacuarí principalmente, y debe retirarse al sur, abandonando aquel territorio que en el hecho deja de pertenecer desde entonces a la jurisdicción de la capital, pero cuyos naturales levantan después también la bandera revolucionaria, deponiendo a las autoridades españolas y organizando un gobierno autónomo que aborta luego en sombríos despotismos.

El Dr. Juan José Paso, representante de la Junta en Montevideo, tropieza allí con una oposición vigorosa, sustentada en el Cabildo por una mayoría española, —que a la invocación del monarca cautivo contesta argumentando con el Consejo de Regencia, depositario de toda la autoridad de Fernando VII,—que obliga al Dr. Paso a retirarse a Buenos Aires.

Maldonado y la colonia, que se pronuncian por la revolución, son dominados y ocupados bien pronto por las fuerzas destacadas de Montevideo. El gobierno de esta plaza, a cuyo frente se pone el virrey Elío, nombrado por el Consejo de Regencia, comunica a la Junta su nombramiento y la apertura de las cortes de Cádiz, intimando acatamiento, y se define entonces, con la respuesta de la Junta, el significado real de la revolución operada. El solo título, dice esa respuesta, con que Elío se presenta a un gobierno establecido para defender el derecho de "los pueblos libres" contra la opresión de los mandones constituídos por un poder arbitrario, ofende la razón. No está lejano, añade, el momento en que los diputados de todas las provincias han de deliberar "con todo el poder de su libertad y de sus luces, cuando son los derechos y los deberes del pueblo a que obedecen y el poder legítimo que ha de mandarle".

La Junta aconseja por último a Elío que se despoje de su investidura de virrey, se abstenga de atentar contra la dignidad "de la respetable asociación política del Río de la Plata" y propenda a que entren en el buen camino "el grupo de refractarios que residen en Montevideo".

Este es el comienzo de la larga guerra entre la Junta de Buenos Aires y el poder establecido en la otra margen del Plata, y la declaración más categórica que hasta el instante haya formulado la revolución acerca del pensamiento y el propósito que realizará, en sucesivas jornadas, para concluir en el acta de Tucumán.

Belgrano recibe órdenes de volver al sur con las tropas expedicionarias al Paraguay y con refuerzos que se le envía baja a la Banda Oriental, donde los naturales se disponen a abrazar la causa patriótica rebelándose contra las autoridades de Montevideo. Una pequeña escuadrilla de tres buques, a las órdenes del marino Azopardo y con la cual espera la Junta asegurar sus comunicaciones en el litoral, es completamente derrotada por la escuadra, mucho más numerosa y bien armada, del gobierno montevideano y que comanda D. Jacinto Romarate. Belgrano consigue trasladarse con sus tropas al territorio uruguayo, y con la ayuda de los Artigas y Benavídez obtiene con relativa facilidad el pleno dominio de aquél, organizando y preparando su ejército de tal manera que bien pronto podrá éste vencer en Las Piedras, bajo el mando de José Gervasio Artigas, al que Elío despacha en contra suya.

Las perspectivas militares, después de Suipacha y Las Piedras que poco antecede a la caída de Maldonado y la Colonia en poder de los patriotas, son en definitiva favorables a la empresa revolucionaria hacia mediados de 1811, encerrado ya en los muros de Montevideo situado el poder de los españoles en el Plata, libre de enemigos toda la actual extensión argentina y producido el levantamiento del Paraguay, al que había ido Belgrano, como Montgomery al Canadá, y con el mismo resultado.

La Junta: Moreno y Saavedra—

Mientras tanto, en Buenos Aires la Junta ha producido una serie de actos que acentúan cada vez más intensamente el espíritu de emancipación republicana y democrática que la anima. En el seno de aquel gobierno, constituído por elementos heterogéneos, Moreno ejerce sobre los miembros más inteligentes una preponderancia indiscutible.

Mientras la revolución ensaya sus fuerzas en la guerra y ora vencedora, ora vencida, va desparramando por los vastos territorios del virreinato las ideas de Mayo y las aspiraciones derivadas de ellas mismas, de sus filas armadas comienzan a surgir, más o menos distintamente, los futuros caudillos de la política gaucha, como los Artigas, los López y los Quiroga, y en la capital revolucionaria empiezan a diseñarse los partidos personalistas que más tarde, con divisas aparentemente doctrinarias, han de confundir en su seno para dejarse dominar y absorber por ellos al fin a aquellos mismos factores. A poco de instalado el primer gobierno patrio, bajo la presidencia de D. Cornelio Saavedra, jefe militar prestigioso, hombre de buen juicio y espíritu tranquilo, conservador por temperamento y enemigo de los cambios y soluciones violentas, se inicia en torno suyo la organización de una facción o círculo, cuyo propósito es defenderlo o acaso precipitarlo contra la otra figura destacada de la Junta, el secretario doctor Mariano Moreno, jurista, escritor, imbuido de doctrinas no suficientemente difundidas o comprendidas en su medio y su tiempo y que en la sociedad española de la Colonia, en el ambiente lleno de resistencias a toda transformación radical de las costumbres y las ideas, quiere aplicar y aplica los métodos de la revolución francesa y aspira a implantar las conquistas del más adelantado cientificismo político.

Los elementos intelectuales, escasos, y especialmente la juventud educada en las aulas del colegio de San Carlos, o en Córdoba y Chuquisaca, admiran y acompañan a Moreno sin preguntarle cuáles son sus servicios a la causa patriota anteriores a la revolución, ni cuáles sus capacidades militares, mientras el pueblo, dirigido por los caudillos y los alcaldes de barrio, el pequeño comercio timoroto y limitado, la tropa y sus comandantes, están resueltamente por Saavedra, el antiguo jefe de los patricios, el héroe de la reconquista, de la defensa, de la jornada del 1o. de enero de 1809, el que supo imponerse al virrey Cisneros en la semana de Mayo.

Aunque superiores uno y otro ídolo a los apasionamientos y a las disputas de sus partidarios, el eco de las rivalidades populares no deja de llegar a los consejos del gobierno. Moreno expone directa o indirectamente sus ideas en "La Gaceta" y ofrece frecuentemente flancos y puntos de mira a sus adversarios; Saavedra, silencioso y displicente, lleva la ventaja de no dar a los suyos ningún blanco, ni de complicar el espíritu de sus partidarios con planes o pensamientos que él no tiene o no manifiesta cuando menos. La reyerta de saavedristas y morenistas va a determinar la primera crisis interna de la revolución con sucesivas repercusiones en los años siguientes, a medida que las circunstancias transformen a los factores o alteren su situación.

En virtud de las órdenes impartidas por la Junta, los cabildos abiertos de las ciudades principales del virreinato que habían reconocido y acatado a aquélla, designaron los diputados que, según las actas del 24 y 25 de mayo debían "formando un solo congreso reunirse en Buenos Aires para establecer la forma de gobierno más conveniente", y según la circular u oficio enviado con dicha orden el 27 de mayo irse incorporando a esta Junta conforme y por el orden de su llegada a la capital". Corrientes, Salta, San Luis, Mendoza, Tucumán, Tarija, Lupiz, Córdoba, Santiago del Estero, San Juan, Catamarca y Santa Fe, designaron esos diputados, que se hallaban en Buenos Aires, hacia el mes de noviembre siguiente. La situación de los representantes de las provincias hacíase incómoda en la capital, pues no sabían si reunirse en congreso o incorporarse a la Junta, e inclinándose a esta solución, como encuadraba en los términos de la convocatoria, no querían forzar las puertas que permanecían cerradas para ellos.

Acerca del oficio de 27 de mayo, punto de partida de este conflicto, se ha discutido mucho, sosteniéndose muy lógicamente que fué el fruto de una de las diversas deliberaciones en que la Junta rectificó los términos de las actas de mayo, y afirmándose por otros que la cláusula de la incorporación fué debida a un simple error de Castelli, redactor del documento que sus colegas firmaron sin leer. La cabeza principal en el núcleo de los representantes provincianos era el deán de la catedral de Córdoba D. Gregorio Funes, y su influencia indiscutible sobre todos los demás podía ser la explicación más aceptable del equívoco creado. Ya en el caso de los fusilamientos de Cruz Alta o Cabeza del Tigre, las opiniones de Funes habían sido opuestas a las preponderantes en el seno de la Junta.

Moreno, sintiendo a su vez las amenazas saavedristas, podía temer que la incorporación de los diputados a la Junta viniera a robustecer las fuerzas del presidente contra sus designios y pensamientos, ya que por todas partes los provincianos se inclinaban con sus simpatías a Saavedra, mientras decíase de los morenistas que eran el partido de los porteños y se les atribuía la responsabilidad de todas las violencias revolucionarias.

El caso es que Moreno, firmante del oficio del 27 de mayo, pensaba y publicaba en octubre que la reunión del congreso era necesaria para "reglar el estado político de estas provincias", es decir, para legislar y no para gobernar ejecutivamente, lo que importa una rectificación al concepto de la nota. De todos modos las cosas se precipitaban; el triunfo del saavedrismo se aproximaba y un incidente desgraciado, dando origen al planteamiento de la demanda de coparticipación en el gobierno por los diputados de las provincias, iba a determinar la eliminación y tal vez la muerte de Moreno.

Los oficiales del regimiento de Patricios, cuya jefatura ejercía el presidente de la Junta, Saavedra, quisieron celebrar con un banquete servido el 5 de diciembre en el propio cuartel, la noticia del triunfo obtenido en Suipacha por las armas republicanas al mando de don Antonio González Balcarce, reemplazante, en el comando militar de la expedición al Alto Perú, de D. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo.

A ese banquete fueron invitados los miembros de la Junta, y desde luego Saavedra; pero sucedió que Moreno, el cual concurriera al cuartel para asistir a la fiesta, por razones no aclaradas fué detenido en la puerta por un centinela, y luego de hacerse reconocer por el oficial de guardia hubo de retirarse, pues no se le libró la entrada ni aun así. El banquete, al que también habían sido invitados y concurrieron los representantes electos de las provincias, tenía un carácter marcadamente saavedrista. Un detalle de la fiesta acentuó esa apariencia: cierto oficial de Patricios, echando a manos llenas sobre Saavedra los laureles de la victoria celebrada,—y a fe que no necesitaba el valeroso jefe que se aumentara su patrimonio de gloria con glorias ajenas,—llegó a proclamar al presidente de la Junta, en un brindis versificado: "Emperador".

La visible embriaguez del orador-poeta, la fuerza del consonante, un sincero entusiasmo de partidario, un algo de adulación, en fin, podían explicar aquel ridículo exceso. Moreno tuvo conocimiento de la escena esa misma noche, y resentido aun con la afrenta sufrida a las puertas del cuartel redactó uno de los más bellos documentos emanados de la Junta, en el que condenando explícitamente la actitud del oficial, mandaba suprimir todos los honores públicos tributados a las personas de los gobernantes, cuya "superioridad sólo existe en el acto de ejercer la magistratura que se les ha confiado", siendo, "en las demás funciones de la sociedad ciudadanos sin derecho a otras consideraciones que las que merezcan por sus virtudes". El decreto, subscripto al día siguiente por todos los individuos de la Junta, incluso Saavedra, añadía que el autor del brindis "con que ofendió la probidad del presidente y atacó los derechos de la patria, debía perecer en un cadalso", pero que por su estado de embriaguez se le perdonaba la vida, desterrándosele en cambio a perpetuidad, "porque un habitante de Buenos Aires, ni ebrio ni dormido, debe tener impresiones contra la libertad de su país".

Moreno era el secretario de la Junta para los asuntos de guerra y él pudo dictar solo aquella famosa "Orden del día"; pero los principios que allí proclamaba, afectando todo el programa y los fundamentos de la revolución, hiciéronle pensar que el documento debía ser expedido por la Junta en masa, y así lo obtuvo, no se sabe si de buen grado o a regañadientes, de los colegas del ilustre demócrata. De todos modos, la violencia de los términos en que se condenaba el "crimen", tal vez inconsciente del oficial liberticida, provocó la reacción de los antimorenistas, que encontraron el pretexto que necesitaban. El regimiento de Patricios se agitó y sus oficiales se dirigieron a los diputados de las provincias, ya desembozadamente afiliados al partido de Saavedra, pidiéndoles que contuvieran en sus agresiones al secretario Moreno.

El mismo día que se dió a conocer del público el vigoroso decreto del 6 de diciembre, los diputados provincianos solicitaron de la Junta "un acuerdo extraordinario", para tratar de su incorporación colectiva a la misma, y a la vez que ésta requirieron, diéronse por incorporados, puesto que reclamaban también el derecho de asistir a aquel acuerdo como representantes de los pueblos del interior. La Junta, entre Saavedra que disponía de la fuerza armada y de partidarios resueltos, y Moreno, cuyas ideas sobre el punto en debate compartía, no supo bien cómo decidirse, acabando por acceder a la petición de los diputados para no enconar a los saavedristas, ni provocar resentimientos en las provincias. Y el 18 de diciembre se celebró el acuerdo. El deán Funes planteó la cuestión, que recordando que la Junta habíales de antemano prometido concederles voz y voto en sus deliberaciones, a medida que, elegidos, fueran llegando a la capital, se hallaban precisados a reclamar el derecho que les competía, de incorporarse al gobierno provisional tomado parte activa en el mando de las provincias hasta la celebración del congreso convocado, derecho incontestable, añadió, pues la capital no tenía títulos legítimos para designar por sí sola gobernantes a que las demás ciudades debían obedecer. A estos argumentos, agregó otros de índole circunstancial, aludiendo al descrédito del gobierno, a la necesidad de restablecer la tranquilidad pública, a las exigencias de los descontentos en el sentido de que los diputados de las provincias ingresaran como colaboradores responsables en el ejecutivo. Fuera de las reclamaciones fundadas en el oficio del 27 de mayo, el argumento fundamental del deán Funes no difería gran cosa del usado por los oradores que en el cabildo abierto de mayo se opusieron a la tesis revolucionaria, que substituía, dijeron, una autoridad derivada del soberano con otra inconsultamente creada por un solo municipio para todo el virreinato. Pero se había ejercitado ya en la refutación de ese concepto, y lo hizo de nuevo, auxiliado esta vez por los mismos hechos producidos, pues pudo decir y dijo en cuanto al fondo del asunto que el reconocimiento de la Junta en cada pueblo subsanaba la falta del concurso de éstos a su instalación. Por lo demás, Moreno y Paso rechazaron el derecho de los diputados "para incorporarse en la Junta, pues siendo el fin de su convocatoria la celebración de un congreso nacional, hasta la apertura de éste no podían empezar las funciones de los representantes, cuyo carácter era inconciliable con el de individuos de un gobierno provisional, pues el fin de éste debía ser el principio del ejercicio de aquéllos". Sostuvieron luego, así Paso como Moreno, que los poderes de los diputados, "único título de su representación, no les destinaba a gobernar provisionalmente el virreinato, sino a formar un congreso nacional y establecer en él un gobierno sólido y permanente".

Pensóse someter la solución del debate a una asamblea popular o cabildo abierto, pero se desechó el recurso, porque era peligroso acudir a él en un momento de tanta efervescencia, y porque los diputados arguyeron que "el solo pueblo de Buenos Aires no era juez competente en unas cuestiones que tocaban al derecho de todas las provincias en las personas de sus representantes". La Junta y los diputados decidieron votar por 14 votos contra 2, los de Paso y Moreno, y se decidió la incorporación de los segundos a la primera, cuyos otros miembros, incluso Saavedra, manifestaron acceder a ello por razones de conveniencia pública, pero no por creerlo ajustado a derecho.

Mariano Moreno consideróse entonces vencido y presentó a la Junta, en palabras graves, llenas de emoción, pero no de amargura, la renuncia de su empleo, "sin arrepetirse del acto del 6 de diciembre, que le ha producido el presente descrédito, y antes bien, esperando que algún día disfrutará la gratitud de los mismos ciudadanos que ahora lo han perseguido, a quienes perdona de corazón y mira su conducta errada con cierto género de placer, porque prefiere al interés de su propio crédito que el pueblo empiece a pensar sobre el gobierno, aunque cometa errores que después enmendará, avergonzándose de haber correspondido mal a unos hombres que han defendido

con intenciones puras sus derechos". La noble actitud produjo efecto en los mismos hombres que la habían determinado; la Junta rechazó la renuncia, y aunque Moreno insistió en ella no hay comprobación de que se le aceptara, hallándose registrado, en cambio, seis días después, con su título de secretario de gobierno, el nombre del renunciante en la credencial que los viejos y nuevos miembros de la Junta le otorgaban como su representante y plenipotenciario ante su majestad británica.

De cualquier modo, Moreno abandonó el gobierno el 18 de diciembre, partiendo para Europa un mes y días más tarde, para morir en el viaje el 4 de marzo de 1811 y recibir sepultura en el mar, profundo como su pensamiento, dilatado como sus visiones, turbulento como su espíritu, perenne como su memoria.

La revolución perdía con Moreno el primero y más grande de sus jefes civiles, su principal propulsor y guía, su imagen misma. Pérdida inmensa, que sus contemporáneos no supieron estimar, enardecidos ya los ánimos en las discordias que él, sin quererlo, contribuyó a encender sembrando ideas en campo inapto aun para los cultivos de la ciencia, aplicando la rigidez de sus principios en un medio educado por la adulación y por la aparcería. Poco duró la preponderancia de Moreno en el gobierno de la revolución, pero con tanta fuerza, tan poderosamente fijó su trayectoria las bases de su doctrina democrática y de su liberalismo amplísimo que nunca hubiera podido ni pudo más tarde en la república una fuerza reaccionaria conseguir la destrucción completa de esas bases que tenían su origen inmediato en la fecunda actitud asumida por él en Córdoba frente a las influencias reaccionarias que se agitaron y que entrechocaron en las circunstancias, a las cuales vamos a referirnos retrotrayendo el tema para fijar el punto de partida después de dejar diseñado el cuadro que siguió "a los días de Mayo".

Desaparecido Moreno, la figura predominante en la política de la revolución, no fué Saavedra, como pudieron esperarlo los elementos que concurrieron a la derrota del primero, sino el deán Funes, cuya inteligencia e ilustración unidas a una flexible suavidad característica en las formas y procedimientos, a un práctico conocimiento de los hombres y de la historia, y costumbres del interior, como a los prestigios de la edad y de la investidura sacerdotal, señaláronle, en los consejos gubernativos, una preeminencia y autoridad que él no desdeñaba.

La revolución argentina, iniciada con procedimientos pacíficos, se tornó guerrera por las mismas resistencias armadas que suscitó, no obstante sus reiteradas declaraciones de que se hacía "en defensa de nuestro amado rey Fernando VII".

Si este recurso pudo ser eficaz en los primeros momentos y en el campo inmediato de la ciudad de Buenos Aires, no prosperó, desde luego, y la resistencia tentada por Liniers en Córdoba expresa claramente el concepto con que fué recibido.

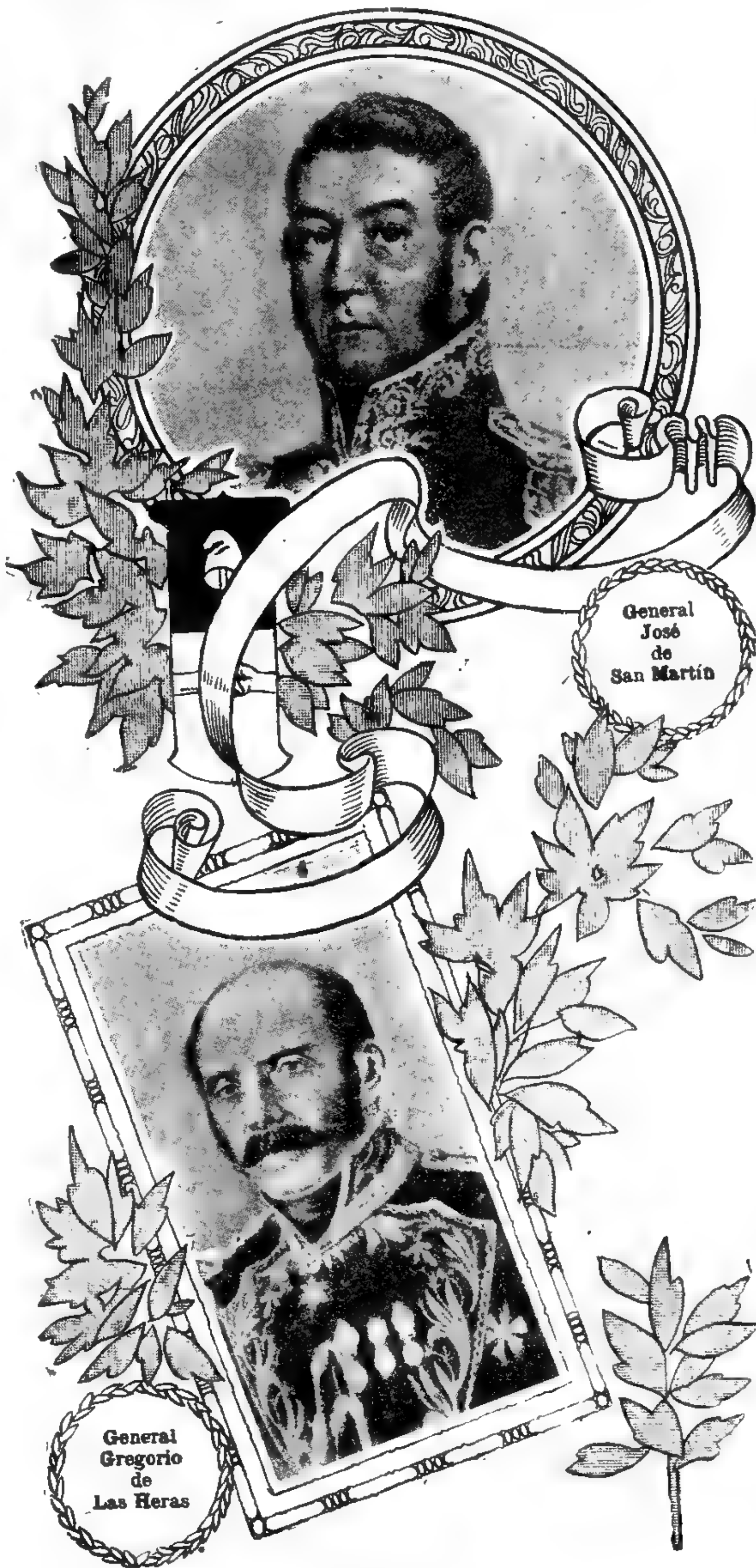
Es ese un episodio que merece una breve reseña, por cuanto sirvió a expresar cuál era el propósito real y político del movimiento de Mayo, que Liniers comprendió desde el primer momento como que conocía perfectamente a los hombres que lo efectuaban y al medio y circunstancias en que se producía.

En síntesis, el movimiento de Mayo, como queda dicho, se hizo para salvaguardar estas tierras en defensa de los intereses "de nuestro amado rey Fernando VII", y esta declaración, explicablemente reiterada, fué causa de que no se le atribuyera propósitos de emancipación que sólo se alentaron posteriormente y porque "el apetito viene comiendo", según lo ha dicho un escritor francés comentarista de aquel movimiento. Nótese que al iniciarse éste se organiza como primera medida la expedición militar que al mando de Ocampo salió de Buenos Aires el 9 de julio para convulsionar el interior, y nótese que a efectos de buscar prosélitos para la causa invocada las armas estaban de más. Si el espíritu popular quería salvaguardar estas tierras para el rey cautivo no era necesario compelerlo por la fuerza ni era necesario, tampoco, destituir al virrey, ni organizar una junta de gobierno con elementos criollos exclusivamente.

No se requería gran caudal de suspicacia para interpretar las intenciones reconocidas en los directores de aquel movimiento, que, por otra parte, y como queda dicho en párrafos anteriores, tenía sus antecedentes en la historia colonial, y así lo comprendió Liniers organizando la reacción realista en la ciudad de Córdoba.

Prodúcese en ésta con tal motivo una situación altamente interesante, pues frente a la prestigiosa influencia política que Liniers encarnaba se alza preponderante y magnífica la figura del deán Funes contrarrestando, hasta anularla, la acción de aquél.

Las autoridades de Córdoba, respondiendo a las sugestiones de Liniers, se preparaban a resistir por las armas al pequeño ejército de Ocampo que se aproximaba con mayor celeridad de la que pudo calcularse, y hallándose aún desprevenidos los organizadores de la reacción, ante la proximidad de los patriotas



General José de San Martín

General Gregorio de Las Heras

optaron por alejarse hacia el Alto Perú en busca de campos propicios para realizar sus propósitos de resistencia.

Tras de ellos se lanzan partidas volantes de patriotas empeñados en darles alcance, y así lo consiguen, tomando "prisioneros" a Liniers y a sus acompañantes, que son inmediatamente remitidos a Buenos Aires para ser juzgados por la Junta.

En conocimiento de este hecho la Junta se apresura a decretar el sacrificio de esos "prisioneros" que son implacablemente fusilados tras de incidencias harto conocidas para repetidas aquí.

Ahora bien; el fusilamiento de Liniers, dejando a un lado su aspecto sentimental, expresa diáfanamente cuáles eran los móviles del movimiento de Mayo, pues a ser éstos los aparentemente declarados, ¿cómo explicarse que Liniers fuera sacrificado, y como él sus adeptos, por el hecho de ponerse al servicio de la misma causa?

Pero, si al ponerse Liniers al servicio de los intereses de la corona de España contrariaba los propósitos íntimos de la Junta, creada por el voto popular en Buenos Aires, ¿qué cosa más natural que sacrificarlo "a la salud de tantos millones de inocentes", según el concepto de la Junta que lo condenó?

He aquí, pues, la clara explicación del verdadero móvil del movimiento de Mayo y he ahí, en la llamada tragedia del Monte de los Loros, la más explícita declaración del espíritu que animaba a la Junta y de los fines políticos que perseguía.

El movimiento de Mayo fué, pues, un movimiento emancipador desde el mismo instante en que se produjo, y lo fué a la manera de los producidos en el resto de la América, y que quedan enumerados anteriormente.

Negar esta evidencia es reconocer en La Paz, en Chuquisaca, en Santiago de Chile, en Lima, en Quito, en Cartagena, la existencia de un sentimiento popular hacia la libertad, que no habría de existir en el alma de la sociedad rioplatense, —y tal así parecen entenderlo los historiadores para quienes—¡y abundan! —el movimiento de Mayo de 1810 en Buenos Aires reconoce como causa estimulante e inmediata, "aunque tardía en sus manifestaciones", la influencia liberticida que los jefes ingleses, invasores en 1806 y 1807, dejaron en los corazones ingenuos de los criollos en el Plata.

Es curioso, sin embargo, notar que quienes así piensan no se hayan cuidado de investigar cómo o por qué vía llegó la influencia inglesa a penetrar en la sociedad de Cartagena para inspirarles las mismas ideas que sembró en Buenos Aires...

¡No, pues! El movimiento de Mayo se hizo legítimamente en pos de la emancipación política, y tal fué el ideal íntimo en todos los hombres que intervinieron en él y no otro pensamiento refleja el acto referido por el historiador de Belgrano, en el que, comentándose,—en casa de Rodríguez Peña la noche del 24 de mayo,—la actitud del virrey Cisneros en los sucesos de ese día y la perspectiva de que no hiciera renuncia del mando, alguien dijo:

—"¿Y si no renuncia?..." Al oír aquella interrogación Belgrano, que vestido de uniforme se hallaba reclinado en el sofá de una sala contigua, postrado por las vigilias de la revolución, se levantó súbitamente y "con el rostro encendido por la sangre generosa", según la expresión de un testigo presencial, dijo, paseando una mirada arrogante en torno suyo y levantando la mano a la cruz de su espada: "Juro a la patria y a mis compañeros, que si a las tres de la tarde del día de mañana el virrey no ha renunciado, lo arrojaremos por las ventanas de la Fortaleza abajo". Estas valientes palabras hicieron profunda sensación y fijaron todas las irresoluciones. El joven Vedia, que con otros de su misma edad había sido introducido aquella noche en el Club Patriota, dijo dirigiéndose a Belgrano: "Eso corre de nuestra cuenta", llevando también la mano al puño de su espada y señalando a los militares que se hallaban presentes y que imitaron su gesto decidido.

La uniformidad de opiniones entre jefes y oficiales en aquella reunión reflejaba la uniformidad de pensamiento entre los directivos civiles y entre el pueblo, no sólo de Buenos Aires, sino de la América entera, y así se explica que dentro de las fronteras de la actual república no hubiera,—desde los comienzos de la contienda empezada el 25 de mayo de 1810 hasta el último día de la dominación española,—nada más que una sola tentativa de reacción contra la revolución emancipadora: la que tramada por Liniers en Córdoba se desvaneció ante la presencia de los patriotas, si no estaba, ya entonces, esterilizada por la acción fecunda del deán Funes.

La idea de la Independencia no tuvo, pues, enemigos dentro del país y no tuvo que combatir sin ser vencida nunca más que con los ejércitos realistas puestos al servicio de la dominación colonial; pero en cambio las ideas de organización política interna chocaron entre sí, desde que surgieron, como queda referido, encendieron pasiones enconosas, convirtieron la polémica en actos de guerra civil, se trocaron en divisas de exterminio, llenaron de víctimas los campos y los hogares y de odios las almas, y fueron causa de que la organización institucional de la república se retardara durante medio siglo. Vamos a verlo.

Tentativas de organización—

Al instalarse la Primera Junta gubernativa el 25 de mayo de 1810, sus miembros prestaron juramento, "promulgándose como constitución las mismas reglas antes formuladas por el cabildo, que establecían: la división de los poderes; la responsabilidad de los funcionarios; la publicidad de las cuentas; la seguridad individual; el voto de las contribuciones por el municipio, y la inmediata convocatoria del congreso general, que debía estatuir sobre todo, en nombre del pueblo, determinando definitivamente la forma de gobierno.

Tal fué la primera constitución política que tuvo el pueblo argentino (1).

Tomada necesariamente del único modelo conocido, la organización política administrativa de la "nueva nación" que se levantaba "en la faz de la tierra", nacía, empero, con caracteres despóticos y armada además con "la suma del poder público" como lo imponía el momento revolucionario al que debía servir, que en vez de reclamar la conservación y afianzamiento de lo existente imponía el deber de arrasar y de demoler las formas y los poderes del régimen colonial.

La primera organización institucional tentada en el país, presentaba caracteres de absorción centralista y surgía en los precisos momentos en que despertaba acaso en el pueblo el anhelo de conquistar con la independencia política la libertad civil que es su complemento.

Un eminente publicista chileno hace notar prolongando su obra histórica, —"El ostracismo de O'Higgins"— que la revolución americana ofrece el caso realmente asombroso de que tras tres siglos de monarquía nacen diez repúblicas, eminentemente democráticas, y la observación, que es exacta, enseña que los pueblos criados bajo el imperio de la monarquía pueden ser los

(1) Mitre—«Historia de Belgrano»

más aptos para la democracia, y tanto más cruel sea aquélla, y cuanto más propicio sea el ambiente en que se desenvuelvan.

En el secular proceso de nuestra evolución étnica más influencia han tenido nuestras pampas que los indios autóctonos habitantes en ella; más influencias nuestros colosales ríos que los aborígenes que los navegaban en chalanas y chalupas; más influencia nuestras selvas que las tribus zahareñas ocultas en ellos; más influencia nuestro pampero en sus rachas señoriales que el aliento feroz de las razas primitivas.

La "pianta-uomo" se adapta y se modifica a la presión de las influencias ambientes, y así de los godos imperialistas que la España del siglo XVI transportó a la América nacieron aquellos gauchos, de que habló un escritor americano, "que formaban escuadrones para los cuales los obstáculos sólo eran el preludio glorioso de la victoria".

Esos gauchos eran, más o menos, los representantes libres del pueblo al que pertenecían y era natural que ese pueblo cuya identidad de origen los igualaba en toda la América con los demás de los otros países, salvo disparidades regionales por causas climatológicas, fuese más dado a la democracia igualitaria que a la monarquía despótica.

La república, pues, nació en América, de entre los escombros de la monarquía, porque sus pueblos habían evolucionado intuitivamente hacia la democracia, con repulsiones irreprimibles hacia todo lo que tuviese perfiles de despotismo, y de ahí que a la aparición de gobiernos centralistas aquellas resistencias se enconaran en sus caudillos y se trocaran en actitudes agresivas en los hechos, porque eran defensivas en la intención.

Fué así que la Primera Junta si representaba, por substitución en el gobierno, el secular anhelo de independencia que el pueblo acariciaba, pues como dice un ilustre historiador argentino: "con el primer conquistador que vino a América vino el germen de su independencia", no tardó en revelar, en cambio, que no esgrimía los procedimientos que habían de satisfacer a las aspiraciones de libertad civil que aquél sentía bullir en su alma viril y libre.

La forma de gobierno adoptada en los primeros momentos no podía ser otra, por muchas razones: lo angustioso del momento; la necesidad de echar mano de la única organización conocida, y, sobre todo, la falta de aptitudes para gobernar, desde que el elemento nativo había sido excluído implacablemente de toda participación en las funciones gubernativas.

El régimen colonial implantado por España en sus colonias de América difería esencialmente en ese sentido del que adoptó la Inglaterra con las suyas del Norte, pues así como en aquél los derechos políticos y aun los civiles estaban anulados, faltando necesariamente toda noción de aptitud electoral, de funciones legislativas y de actividad gubernativa, en todo sentido, todo esto negado a las colonias españolas fué reconocido e implantado en las de la América del Norte, dando a sus habitantes una experiencia y una aptitud para el gobierno propio que fué totalmente desconocida en las del resto de la América.

De ahí que en uno y otro caso el paso del coloniaje a la libertad presentara caracteres tan distintos, ya que las colonias del norte al conquistarla conservaron,—pudieron conservar,—su sistema político conocido y practicado, mientras que en las del sur la transición engendrara un cúmulo de incapacidades y de perplejidades, puestas en el camino desconocido de la libertad.

Las regiones sometidas a la corona de España se encontraban inexplotadas y desiertas, no tanto por la legislación de Indias, demasiado restrictiva sin embargo a veces, sino por la manera cómo los agentes las aplicaban en las posesiones de América, y en admirable paralelismo con el atraso en lo material se encontraba el atraso en los campos más respetables de la cultura intelectual, tan menguada como que reflejaba las ideas dominantes en la metrópoli, aun en los albores del siglo XIX, en que las matemáticas, por ejemplo, según lo consigna el historiador por excelencia de la literatura española, eran tenidas por hechicerías y los algebristas por hechiceros.

Bien se comprende entonces que los "criollos" adolecieran, como adolecían, de la falta de una cultura intelectual más amplia que la meramente teológica y clásica dada en las universidades de la época, y de ahí, exclusivamente de ahí, el profundo desnivel que la sociedad del Plata acusaba entre sus ideas y sus pensamientos, entre sus deseos y los medios de hacerlos efectivos; entre el rumbo que tomaban y el camino que seguían.

Y en aquella incultura tanto más desgraciada, cuanto que era impuesta como una medida de previsión gubernativa que conjuraría el despertar a la libertad en los pueblos de América, en aquella incultura ha de buscarse la causa básica de todas las turbulencias que siguieron a la emancipación de esos mismos pueblos.

La famosa profecía del conde de Aranda no expresaba un vaticinio fenomenal, sino un mero anticipo de la situación a que inevitablemente debían llegar estos pueblos; pues como dijo Rojas,—uno de los panegiristas del general Simón Bolívar,—"si en el hogar amado y cariñoso el hijo ansía llegar a la mayor edad para romper los lazos de la patria potestad, con cuánta más razón las colonias americanas ansiarían llegar al momento de romper los vínculos que las atraban al dominio español".

El afán de ser libres constituía, pues, un sentimiento colectivo y natural entre los "criollos" de toda la América, y como para realizarlo bastaba un poco de perseverancia y un cierto grado de coraje,—que superabundaba hereditariamente,—la libertad fué conquistada en innúmeros lances de batallas campales en que luchando el coraje contra el coraje, y el heroísmo contra el heroísmo, triunfó por fin y se impuso "la fuerza del derecho sobre el derecho de la fuerza".

Tales las únicas ideas en pugna en la discusión del tremendo pleito; pero a medida que la causa popular ganaba sus incidencias surgieron y entrechocaron las ideas a veces profundamente antitéticas, de organización política, casi siempre confusas y en ocasiones absurdas.

La educación en cierto modo empírica, aunque de lejos, que en materia de gobierno propio tenían los hombres más representantivos, debía agitarse necesariamente alrededor del régimen monárquico o centralista, y tanto fué así, que ante las perturbaciones demagógicas que sucedieron a la revolución, muchos de ellos pensaron en que el "palladium" para esos males debía encontrarse en una monarquía europea, transplantada de gajo, o retoñada entre la selva incásica, o creada en el rescoldo de algún fogón de soldados.

El alma popular, entretanto, era instintivamente republicana, porque era democrática, como su gran intérprete: Mariano Moreno, y fué el aliento de ese gran espíritu el que inspiró la cláusula 10a. del acta del 25 de mayo que, redactada entre las emocionantes agitaciones de ese momento solemne, tendía a dar coparticipación a todos los pueblos del ex virreinato en la obra de organizar el gobierno general más adecuado para la "nueva nación".

Esa cláusula expresaba una tendencia democrática en pugna con el carácter de centralismo ejecutivo que necesariamente debía encarnar y encarnaba en aquellos momentos la Primera Junta creada en aquel día, pues dicha cláusula establecía que despachara "sin pérdida de tiempo órdenes circulares a los jefes de lo interior y demás a quienes corresponde, encargándoles muy estrechamente y bajo de responsabilidad, hagan que los respectivos cabildos de cada uno convoquen por medio de esquelas la parte principal y más sana del vecindario para que formado un congreso de solos los que en aquella forma hubiesen sido llamados, elija sus representantes y éstos hayan de reunirse a la mayor brevedad en esta capital para restablecer la forma de gobierno que se considere más conveniente".

Cumplido este mandato, algunos de los representantes elegidos se presentaron en Buenos Aires, pero no en número suficiente para formar el congreso, cuya posible instalación parecía aplazarse demasiado en el sentir de aquellos representantes, ansiosos de tomar parte activa en el gobierno y animados de ese espíritu federalista que se manifiesta en todos los pueblos cuando se rompen violentamente los vínculos políticos que los ligan; los diputados se reunieron en torno del presidente de la Junta (Saavedra), y apoyados en su partido consiguieron ser incorporados a la Junta gubernativa en calidad de miembros de ella, dando así origen a un gobierno de diez y nueve cabezas sin unidad y sin vigor, y retardando indefinidamente la reunión del congreso que debía dar ser legal a la revolución. Fué este un verdadero desquicio del poder ejecutivo y una confusión lastimosa de las nociones más vulgares del sistema representativo.

La incorporación de esos representantes a la Junta no sólo reconocía como causa los términos de la circular pasada el 29 de mayo a "los jefes de lo interior", según la cual ellos se incorporarían a la Junta "conforme y por el orden de su llegada a esta capital",—con lo que se quiso ganar la confianza de los hombres del interior,—sino que aquella incorporación fué apoyada por Saavedra más que como un acto de convencimiento político como un acto de hostilidad hacia Mariano Moreno, que impugnaba la incorporación y que acababa de redactar el decreto sobre honores a los miembros de la Junta ya antes mencionados en estas páginas.

Conviene, empero, volver sobre ese episodio y renovar en este sitio alguna de las referencias consignadas más atrás para referir así las circunstancias inmediatas en que se preparó la "injustificable revolución" del 5 y 6 de abril del año siguiente.

El Dr. Moreno, como Jasón en la barca de los argonautas, pesaba demasiado en el conjunto de los miembros de la Junta, que era inclinada por él hacia el lado en que se colocaba, y como a Jasón también se le debía dejar en la playa.

Rotas las relaciones entre Moreno y Saavedra, éste buscó zafarse del prepotente ascendiente del inmortal secretario y lo consiguió al imponer la admisión de los diputados como miembros de la Junta.

Previo un acuerdo reservado entre Saavedra y los diputados, éstos concurrieron, como se ha dicho en párrafos anteriores, a la sesión del 18 de diciembre, y formando mayoría en la Junta, votaron por la propia incorporación que quedó sancionada de hecho.

Moreno comprendió perfectamente que aquella estratagema era el engendro fatal de su famoso decreto sobre honores a Saavedra, y viéndose desconceptuado por la conducta de la Junta, presentó el mismo día 18 de diciembre su notable renuncia ya referida, del cargo de secretario, en la que decía, como ya se vió, que la presentaba: "...sin arrepentirse del acto del 6 de diciembre (el decreto referido) que le ha producido el presente descrédito; antes bien; que esperaba que algún día disfrutaría de la gratitud de los mismos ciudadanos que ahora lo han perseguido, a quienes perdona de corazón", etc.

Desaparecido Moreno de la escena de la política interna, fué reemplazado como influencia directriz, según ya lo hemos dicho, por el ilustre deán de la Catedral de Córdoba, Dr. Gregorio Funes, que el 11 de agosto de 1810 había sido designado representante de esa provincia ante la Junta, a la que quedaba incorporado en las circunstancias predichas.

El deán Funes substituyó también a Moreno en la redacción de la "Gaceta de Buenos Aires", que como la Junta, perdió en su talentoso primitivo redactor la cooperación inapreciable del eminente repúblico.

La situación producida con la sesión del 18 de diciembre dió sobrado motivo para que los correligionarios de Moreno se agruparan en actitud de oposición al gobierno de la Junta, a cuyo efecto constituyeran la Sociedad Patriótica, depositaria de las ideas políticas de aquél.

Se tendían así, por primera vez, las líneas iniciales de las dos tendencias políticas que habían de chocar después en el campo de la lucha armada,—unitarismo y federalismo,—y se daba pretexto para la primera convulsión interna y la primera vergüenza en la historia de la organización constitucional de la república.

Las sesiones de la Sociedad Patriótica, que fuera de su seno y aun en el del mismo gobierno tenía sus adictos también, se señalaban por el ardor revolucionario que animaba a sus miembros, y fueron causa de que el gobierno llegara a creer necesario afianzarse con un acto de fuerza, contra la posible acción demoledora de aquella sociedad, y no encontró mejor recurso que tramar la ignominiosa asonada del 5 y del 6 de abril (1811), dirigida a esterilizar la posible influencia que en el ánimo popular podía conseguir la Sociedad Patriótica.

El gobierno se convirtió en "revolucionario" por inspiraciones de su jefe, el coronel Saavedra, compartidas desgraciadamente por el ilustre deán Funes, y en la noche del 5 de abril se presentaron, en la Plaza Mayor las tropas que respondían directamente a Saavedra, y algunos grupos de pueblo regimentados en los arrabales suburbanos por los agentes del mismo.

La "revolución" era un hecho; la "revolución" estaba en la calle; pero la "revolución" no era realizada contra el gobierno, reunido en el Fuerte, en ese preciso instante, bajo la natural presidencia de Saavedra, listo y preparado para atender las pretensiones de aquélla que fueron presentadas en un pliego, de antemano consentido.

En él se exigía, y se consiguió inmediatamente, la remoción de los vocales de la Junta: Peña, Vieytes, Larrea y Azcuénaga, "los dos primeros por haber sido nombrados sin intervención y conocimiento del pueblo", ordenando su salida inmediatamente fuera del territorio de la provincia, y los dos últimos "por ser notorio que se habían mezclado en facciones que habían comprometido la seguridad pública". La mayoría de la Junta accedió cobardemente", etc. (1).

Con la misma facilidad y "cobardía" accedió al pedido de que el general Belgrano fuese destituído del mando del ejército a sus órdenes y llamado a juicio, y que se le despojara del grado militar con que había sido honrado. En aquella situación, o como su consecuencia inmediata, el general Belgrano se retiró del ejército de operaciones en la Banda Oriental, dejándolo al mando del coronel Rondeau.

El inspirador del desgraciado episodio referido fué su verdadera víctima, pues al descrédito que refluyó sobre su persona y la de sus adeptos se agregó la indignación popular que la noticia del desastre de Huaquí produjo, acentuando el malestar público ante cuya amenaza, que parecía inminente y dirigida en primer término hacia Saavedra, la Junta optó por mandarlo a reorganizar el cuerpo de ejército que había sufrido aquel descalabro.

Saavedra salió así del centro de las resistencias que había suscitado; pero antes de llegar a su aparente destino se le comunicó que en su reemplazo había sido nombrado el general Pueyrredón.

Así se desvaneció la figura,—por otra parte meritísima,—de Saavedra, y así, por un fatal error de él quedaba herido de muerte el primer gobierno proyectado en el país, y jugada en éste la primera partida de una lucha interna larga, desgraciada y estéril.

El reglamento de 1811—

Desnaturalizada la Primera Junta por la incorporación de los diputados del interior, con lo que perdió el carácter ejecutivo con que había sido concebida, y desconceptuada no sólo por las causas que provocaron esa agregación de elementos a su seno, sino por la "injustificable revolución" con que pretendió afianzarse, su desprestigio creció hasta hacerle comprender la imposibilidad de mantenerse en el gobierno.

A esto contribuían también los excesos en que incurrió como consecuencia de los sucesos de abril, excesos que sirvieron para aumentar y estrechar las filas del partido de oposición, y a fin de conciliar las exigencias imperiosas del momento y en cierto modo las de ese partido, resolvió la Junta por inspiración del deán Funes dividirse—puede decirse así,—en dos grupos: uno ejecutivo, formado por un "triunvirato", y otro deliberativo, constituído con los demás miembros y con el título de "Junta Conservadora".

Aquél organizado con Chiclana, Sarratea y Paso, tenía carácter y denominación de "Gobierno Ejecutivo",—que se acentuó por la designación de D. Bernardino Rivadavia, como secretario de guerra, a quien estaba deparada una intensa figuración por sus calidades de inteligencia y de carácter.

"Un hombre nuevo destinado a reemplazar a Moreno por el momento y a eclipsarlo más tarde, entró a formar parte de la nueva administración, en calidad de secretario",—dice Mitre refiriéndose a Rivadavia.

Para explicar dicha reforma y los nombramientos efectuados, la Junta publicó el siguiente bando:

"Teniendo consideración a la celeridad y energía con que deben girar los negocios de la patria, y las trabas que ofrecen al efecto la multitud de los vocales por la variedad de opiniones que frecuentemente se experimentan, ha acordado constituir un poder ejecutivo compuesto por tres vocales y tres secretarios sin voto; y debiendo ser los sujetos en quienes recayese la elección de probidad y pública aceptación, se procuró explorar la voluntad general de esta ciudad, por no estar en ejercicio sus diputados electores; y habiéndola conocido por unánime votación se eligieron los siguientes: Para vocales, los señores coronel Dr. D. Feliciano Chiclana, don Manuel de Sarratea y el Dr. D. Juan José Paso, y para secretarios, sin voto, los Sres. Dr. D. José Julián Pérez, de gobierno; Dr. D. Bernardino Rivadavia, de guerra, y el Dr. D. Vicente López, de hacienda; los cuales tomarán el gobierno bajo las reglas o modificaciones que deberá establecer la Corporación o Junta Conservadora que formarán los señores diputados de los pueblos y provincias, en consorcio de los dos suplentes que elegirá esta capital por impedimento de los dos propietarios que están constituídos vocales; debiendo entenderse que los miembros que componen el poder ejecutivo son responsables de sus acciones a la Junta Conservadora. Y para que así se tenga entendido, se publicará por bando en la forma ordinaria, fijándose ejemplares en los parajes de estilo."

La oligarquía formada por los diputados del interior y dirigida por Fu-

(1) Mitre—«Historia de Belgrano».



HIMNO NACIONAL ARGENTINO



Oid, mortales, el grito sagrado,
Libertad, libertad, libertad
Oid el ruido de rotas cadenas,
Ved en trono à la noble igualdad.
Se levanta en la faz de la tierra
Una nueva gloriosa nacion,
Coronada su sien de laureles,
Y à sus plantas rendido un leon.

De los nuevos campeones los rostros
Marte mismo parece animar
La grandeza se anida en sus pechos,
A su marcha todo hacen temblar
Se conmueven del Inca las tumbas
Y en sus huesos revive el ardor,
Lo que vé renovando à sus hijos
De la Patria el antiguo esplendor.

Pero sierras y muros se sienten
Retumbar con horrible fragor.
Todo el pais se conturba por gritos
De venganza, de guerra y furor
En los fieros tiranos la envidia
Escupió su pestifera hiel.
Su estandarte sangriento levantan
Provocando à la lid mas cruel.

¿No los veis sobre Mejico y Quito
Arrojarse con saña tenaz?
¿Y cual lloran bañados en sangre
Potosi, Cochabamba y la Paz?
¿No los veis sobre el triste Caracas
Luto y llantos y muerte esparcir?
¿No los veis devorando, cual fieras,
Todo pueblo que logran rendir?

A vosotros se atreve, argentinos,
El orgullo de un vil invasor;
Vuestros campos ya pisa contando
Tantas glorias hollar vencedor.
Mas los bravos que unidos juraron
Su feliz libertad sostener,
A estos tigres sedientos de sangre
Fuertes pechos sabran oponer.

El valiente argentino à las armas
Corre ardiendo con brio y valor
El clarin de la guerra, cual trueno
En los campos del Sud resonó
Buenos Ayres se opone, a la frente
De los pueblos de la inclita Union,
Y con brazos robustos desgarran
Al iberico altivo leon

San José, San Lorenzo, Suipacha,
Ambas Piedras, Salta y Tucuman
La Colonia, el Cerrito, y murallas
Del tirano en la banda Oriental
Son letreros eternos que dicen
Aqui el brazo argentino triunfó.
Aqui el fiero opresor de la Patria
Su cerviz orgullosa dobló

La victoria al guerrero argentino
Con sus alas brillantes cubrió;
Y azorado à su vista el tirano
Con infamia à la fuga se dió
Sus banderas, sus armas se rinden
Por trofeos à la libertad
Y sobre alas de gloria alza el Pueblo
Trono digno à su gran magestad

Desde un polo hasta el otro resuena
De la fama el sonoro clarin,
Y de America el nombre enseñando
Les repite, mortales oid:
Ya su trono dignisimo abrieron
Las Provincias Unidas del Sud
Y los libres del mundo responden
Al Gran Pueblo Argentino salud.

Coro

Sean eternos los laureles
Que supimos conseguir
Coronados de gloria vivamos.
O juremos con gloria morir.

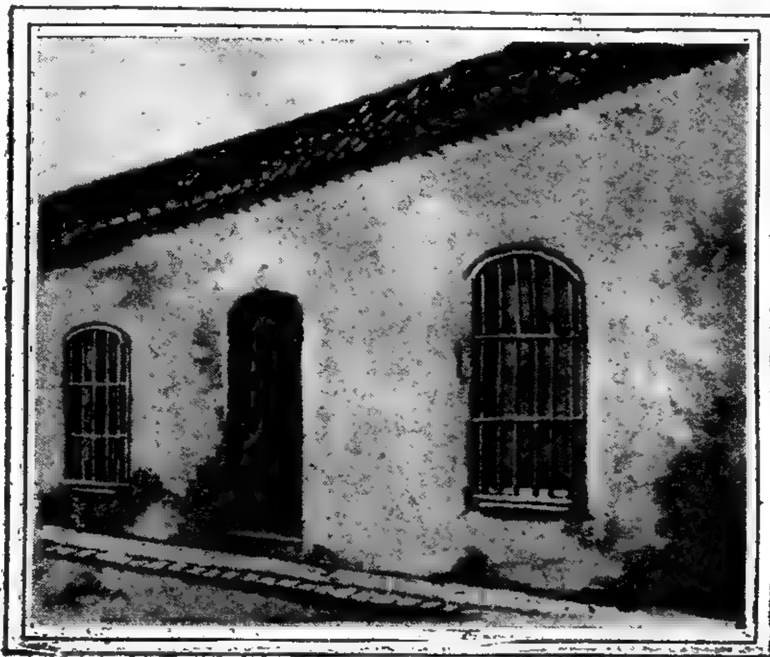

La Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, en sesion de este dia ha expedido el decreto siguiente:

Aprobada por esta Asamblea General la Cancion que por comision de este Soberano Cuerpo en 6 de marzo último ha trabajado el Diputado Lopez, téngase por la única marcha nacional, debiendo por lo mismo ser la que se cante en todos los actos públicos, y acompáñese en copia certificada al Supremo Poder Ejecutivo al efecto de lo prevenido en el presente decreto.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 1813

Juan Larrea
Presidente

Hipolito Vieytes
Secretario



Casa de V. LOPEZ y PLANES

nes (1), declaraba así su propia incapacidad y rendía su autoridad, con la vana esperanza de mantener, bajo la forma insólita de Junta Conservadora, la influencia y el poder que no había podido conservar como junta gubernativa.

Transformado así substancialmente el gobierno creado en Mayo por el voto popular, el "Triunvirato", no obstante su carácter de poder ejcutivo, debía gobernar según las "reglas o modificaciones" que fijara la Junta Conservadora, y ese precepto demasiado impreciso lo movió a exigir su recto alcance en el cuerpo de preceptos a que debería ajustar su acción.

Planteada la cuestión en el seno de la Junta Conservadora, ésta decidió resolverla inmediatamente, y a tal fin encomendó a su ilustre inspirador el deán Funes, el cargo de dar forma al cuerpo de reglas a que el Triunvirato debía supeditar sus procedimientos, y así lo cumple el deán Funes comprimiendo el "Reglamento" sancionado el 22 de octubre de 1811.

La Junta no podía dejar de reconocer que su origen se había diluído bastante hasta desvanecerse casi, y que por tal virtud se confería atribuciones que no estaban comprendidas en su mandato originario.

Ello no obstante, y a pesar de las alusiones que al respecto formula en la última parte del preámbulo que precede a dicho "Reglamento" el hecho es que por éste se convierte asimismo en poder superior a los poderes que el mismo crea, cavándose así su propia sepultura.

Ese reglamento tiene, con todo, un gran interés histórico, sea cual sea la autoridad de su origen, la lógica de sus preceptos y aun la tendencia de sus fines, pues significa el primer ensayo de constitución política promulgada en el país, y en él se consigna, por primera vez también, el principio de la unidad nacional a que tan elocuentemente se remitía Sarmiento, recordándolo. en uno de sus más intensos discursos como miembro de la convención revisora de la constitución nacional de 1860.

El artículo 1o. de la sección 1a. del reglamento dice: "Los diputados de las Provincias Unidas", etc., palabras que, como dijo Sarmiento en la circunstancia referida, "son un código ellas mismas", y que, como dice del Valle, "debemos recordar siempre, para conservar vivo el sentimiento y la idea de la unidad nacional".

(1) Del Valle—«Derecho Constitucional».

He aquí, pues, el texto completo del curioso Reglamento:

"Después que por la ausencia y prisión de Fernando VII quedó el estado en una orfandad política, reasumieron los pueblos el poder soberano. Aunque es cierto que la nación ha transmitido en los reyes ese poder, siempre fué con la calidad de reversible no sólo en el caso de una deficiencia total, sino también en el de una momentánea y parcial. Los hombres tienen ciertos derechos que no les es permitido abandonar. Nadie ignora que en las ocasiones en que el magistrado no puede venir en su socorro, se halla cualquiera revestido de su poder para procurarse todo aquello que conviene a su conservación. Una nación ó un estado es un personaje moral, procedente de una asociación de hombres que buscan su seguridad a fuerzas reunidas. Por la misma razón que esa multitud forma una sociedad, la cual tiene sus intereses comunes y que debe obrar de concierto, ha sido necesario que en la orfandad política en que se hallaba la nuestra, estableciese una autoridad pública, de cuya inspección fuese ordenar y dirigir lo que cada cual debiese obrar relativamente al fin de la asociación.

Claro está por estos principios de eterna verdad, que para que una autoridad sea legítima, entre las ciudades de nuestra confederación política, debe nacer del seno de ellas mismas y ser una obra de sus propias manos. Así lo comprendieron estas propias ciudades, cuando revalidado por un acto de ratificación tácita el gobierno establecido en esta capital, mandaron sus diputados para que tomasen aquella porción de autoridad que les correspondía como miembros de la asociación.

"Si una nación tiene derecho a establecerse un gobierno, no lo tiene menor a todo aquello que se dirige a su conservación, pues que la ley que nos impone este deber nos da derecho a todas las cosas sin las cuales no podemos satisfacerlo. Evitar con mayor cuidado todo lo que pueda causar su ruina, entra sin duda alguna en sus más esenciales obligaciones. Por este principio, no menos evidente, fué que, palpando la Junta el riesgo que corría el estado por no ser compatible con el gobierno de muchos sufragantes la unidad de planes, la celeridad del despacho ni el secreto de las deliberaciones, se creyó obligada a hacer un nuevo reglamento provisional, por el cual, salvo aquellos inconvenientes, se viese la forma bajo la que debían obrar las ciudades en calidad de cuerpo político. La base en que se creyó debía fundarlo fué la división de poderes legislativo, ejecutivo y judiciario, reservándose aquélla la junta de diputados bajo el título de Conservadora, y depositando éstas en varios funcionarios públicos. Es evidente que no hallándose abierto a la sazón el congreso nacional, la Junta actual de diputados no tiene sino una representación imperfecta de soberanía; es decir, que no reune en su persona ni toda la majestad que corresponde al cuerpo que representa, ni todos los derechos y facultades que le son propias. Pero no por eso es una representación nula y sin ningún influjo inmediato y activo, así como no lo era la que tenía la Junta antes de la división de poderes. En ella residía seguramente la soberanía, en aquel sentido en que el bien mismo del estado exigía imperiosamente para aquellos casos urgentes, de que sólo ella podía salvarlos; así como reside en cualquier particular injustamente atacado por otro igual, la autoridad de juez que no puede venir en su socorro. Esta es, pues, la soberanía y el alto poder que se adjudicó la Junta separando el ejecutivo y judiciario y reservándose el legislativo en aquella acepción que es permitido tomarse: reserva tanto más conveniente, cuanto que por ella, al paso que conserva a las ciudades en la persona de seis diputados todo entero su decoro, se pone también una barrera a la arbitrariedad. Usando, pues, de aquel poder, ha determinado fijar los límites de las respectivas autoridades por el siguiente reglamento que deberá subsistir hasta la resolución del congreso o antes si el interés mismo de los pueblos exigiese algunas reformas.

Sección primera—De la Junta Conservadora—

Art. 1o. Los diputados de las Provincias Unidas que existen en esta capital, componen una junta con el título de Conservadora de la soberanía del señor D. Fernando VII y de las leyes nacionales en cuanto no se oponen al derecho supremo de libertad civil de los pueblos americanos.

Art. 2o. Serán incorporados a esta junta los diputados que lleguen después de la formación de este Reglamento.

Art. 3o. Tendrá un presidente, cuyo empleo turnará de mes en mes, en cada uno de sus vocales, empezando por el orden de su nombramiento.

Art. 4o. La declaración de guerra, la paz, la tregua, tratado de límites, de comercio, nuevos impuestos, creación de tribunales o empleos desconocidos en la administración actual, y el nombramiento de individuo del poder ejecutivo, en caso de muerte o renuncia de los que lo componen, son asuntos de su privativo resorte, precediendo el informe y consulta del poder ejecutivo.

Art. 5o. La Junta Conservadora tendrá el tratamiento de Alteza con los honores correspondientes y celebrará sus sesiones en los días martes y viernes de la semana en la Real Fortaleza.

Art. 6o. Asistirá a las funciones públicas del día de San Fernando, Reconquista, Defensa, 25 de Mayo y otros que celebrasen con motivo de algún acaecimiento extraordinario; presidirá en ellas ocupando el lugar que llevaba el anterior gobierno, y el poder ejecutivo el que tenían los virreyes como presidentes de la Real Audiencia.

Art. 7o. Las personas de los diputados son inviolables y en caso de delito serán juzgados por una comisión interior, que nombrará la Junta Conservadora cada vez que ocurra.

Art. 8o. Cesarán todas sus funciones en el momento de la apertura del congreso.

Sección segunda—Del poder ejecutivo—

Art. 1o. El poder ejecutivo, compuesto de los individuos que anunció el decreto de 23 de septiembre, es independiente.

Art. 2o. La defensa del estado, la organización de los ejércitos, el sosiego público, la libertad civil, la recaudación e inversión de los fondos del estado, el cumplimiento de las leyes y la seguridad real y personal de todos los ciudadanos, forman el objeto del ejercicio de su autoridad.

Art. 3o. El poder ejecutivo conferirá todos los empleos militares y civiles de los ramos de la administración pública, suprimirá los inútiles y hará las reformas convenientes a la autoridad común y compatibles con el sistema de la actual administración.

Art. 4o. El poder ejecutivo acordará las providencias necesarias para la reunión de los diputados, elección de los que faltan y celebración del congreso a la mayor posible brevedad y en los términos que permitan el estado de las circunstancias, a cuyo importante fin le auxiliará la Junta Conservadora con todo el influjo de su autoridad; el sueldo de los secretarios queda reducido a dos mil pesos desde el día de su nombramiento.

Art. 5o. Al poder ejecutivo corresponde el nombramiento y remoción de sus secretarios y el juzgamiento de su conducta pública.

Art. 6o. Los parientes de los individuos del poder ejecutivo, hasta el tercer grado inclusive, no podrán ser secretarios de gobierno, ni serán provistos para empleos sin previa consulta y aprobación de la Junta Conservadora.

Art. 7o. El poder ejecutivo no podrá conocer de negocio alguno judicial, evocar causas pendientes ni ejecutoriadas ni mandar abrir nuevamente los juicios; no podrá alterar el sistema de la administración de justicia, ni conocer de las causas de los magistrados superiores ni inferiores, ni demás jueces subalternos y funcionarios públicos; quedando reservada al Tribunal de la Real Audiencia o la comisión que en su caso nombrara la Junta Conservadora.

Art. 8o. Al poder ejecutivo corresponde el conocimiento de las causas de contrabando y de todas aquellas en que se persiguiese el cobro de los caudales adeudados por los derechos establecidos de aduanas y otros reglamentos. Las demás que no sean de este género serán remitidas por el poder ejecutivo a la Real Audiencia, y las sentencias contra el fisco no se ejecutarán sin consulta del poder ejecutivo, quien en este caso podrá suspender los libramientos, si el pago fuese incompatible con otros objetos preferentes por su urgencia y utilidad hacia el bien común.

Art. 9o. El poder ejecutivo no podrá tener arrestado a ningún individuo, en ningún caso, más que 48 horas, dentro de cuyo término deberá remitirlo al juez competente, con lo que se hubiese obrado. La infracción de este artículo se considerará como un atentado contra la libertad de los ciudadanos, y cualquiera, en este caso, podrá elevar su queja a la Junta Conservadora.

Art. 10. Para el conocimiento de cada uno de los recursos de segunda suplicación que antes se dirigían al Consejo de Indias, nombrará el poder ejecutivo una comisión judicial de tres ciudadanos de probidad y luces.

Art. 11. El poder ejecutivo tendrá el tratamiento de excelencia y los honores militares de que antes gozaba la Junta Gubernativa.

Art. 12. La presidencia del poder ejecutivo turnará entre sus individuos cada cuatro meses por el orden de sus nombramientos.

Art. 13. El poder ejecutivo será responsable a la Junta Conservadora de su conducta pública.

Art. 14. Su autoridad es provisional y durará por el término de un año.

Sección tercera—Del poder judicial—

Art. 1o. El Poder Judicial es independiente y a él solo toca juzgar a los ciudadanos.

Art. 2o. Las leyes generales, las municipales y bandos de buen gobierno, serán las reglas de sus resoluciones.

Art. 3o. El Poder Judicial será responsable del menor atentado que cometa en la substancia o en el modo, contra la libertad y seguridad de los súbditos.

Art. 4o. Substituirá este Reglamento hasta que el congreso deslinde constitucionalmente las atribuciones y facultades del Poder Judicial.

Art. 5o. La Junta Conservadora se reserva el derecho de explicar las dudas que puedan ocurrir a la ejecución y observancia de los artículos del presente Reglamento.

Dado en la Real Fortaleza a 22 de octubre de 1811.—Juan Francisco Tarragona—Dr. Gregorio Funes—Dr. José García del Cossio—José Antonio Olmos—Manuel Felipe Molina—Francisco de Gurruchaga—José Ignacio Maradona—Marcelino Poblet—Francisco Antonio Ortiz de Ocampo—Fr. Ignacio Grela—Dr. Juan Ignacio de Gorriti, diputado-secretario.

Este Reglamento distaba mucho de lo esperado por el Triunvirato al pedir normas de gobierno, pues se encontró con que en cierto modo la Junta Conservadora se las adjudicaba a sí misma, relegándolo a un segundo plano y no necesitó de más para pasarlo a dictamen del Cabildo, que se expidió, naturalmente, en sentido desfavorable.

De acuerdo con ese dictamen y con la autoridad de que emanaba, el "Triunvirato" declaró atentatoria la conducta de la Junta Conservadora, y por decreto de noviembre 7—¡quince días después de sancionado!—dejó sin efecto el "Reglamento" y disolvió a la Junta; "pero comprendiendo al mismo tiempo que para impulsar la revolución era necesario satisfacer las aspiraciones legítimas a un sistema de gobierno más regular y más en armonía con las tendencias de la época, expidió autoritariamente en 22 de noviembre un "Estatuto provisional", que fué la primera carta constitucional puesta en práctica en que se delinearon a grandes rasgos los principios fundamentales del gobierno representativo" (1).

El fué la obra de Rivadavia, a cuyas espaldas quedaban el deán Funes y Mariano Moreno. Vamos a entrar en un nuevo momento de la historia institucional de la república.

El "Estatuto provisional del gobierno superior de las Provincias Unidas del Río de la Plata"—

Datado en la Real Fortaleza de Buenos Aires a 22 de noviembre de 1811, el Triunvirato promulgó el "Estatuto provisional" destinado a substituir al "Reglamento" dictado justamente un mes antes.

En él se expresa que tiende al "gobierno superior de las Provincias Unidas del Río de la Plata, a nombre del señor Fernando VII", consecuentes, quienes lo redactaron, con la política adoptada en los primeros momentos de la revolución y que sólo terminó con la declaración del congreso de Tucumán el 9 de julio de 1816, aunque en las luchas estaba desmentida desde el mismo instante en que fué proclamada.

Precedido el "Estatuto" de un preámbulo destinado a gratificarlo y a explicar las razones que impulsaron a disolver la Junta Conservadora, se señala por la brevedad relativa de sus prescripciones, condensadas en nueve artículos; pero ni las consideraciones preliminares ni las reglas de gobierno subsiguientes cubren la tendencia absolutista y dominante que lo inspiró.

Como principio esencial de gobierno establece, para las circunstancias que lo imponen, la necesidad de "la más absoluta independencia en la adopción de los medios debe constituir los límites de su autoridad". No había sido otro el concepto con que la Junta Conservadora se había adjudicado las atribuciones que el Triunvirato reclamaba para sí, empezando por desconocer en aquélla el derecho a convertirse en poder ejecutivo, ya que nacía de un mandato expreso para la formación de un congreso destinado a "establecer la forma de gobierno que se considere más conveniente".

Pero dentro de esta atribución cabía la de organizar previa o provisionalmente al poder que debía gobernar, y no otro origen tenía el mismo Triunvirato, que lo desconocía simplemente porque no le dió las facultades que la Junta se reservó.

Cierto es que tratándose de una situación de guerra y de luchas desesperadas, la autoridad directiva necesitaba facultades amplias para responder con eficacia a las angustiosas exigencias del momento, y así lo sintió el Triunvirato bajo las decisivas inspiraciones de su enérgico secretario; pero no es menos cierto que en la puja por disponer del gobierno, sin cortapisas ni limitaciones, asoma la tendencia personalista o centralista que empezando por ser una conveniencia circunstancial de hecho, fué derivando gradualmente,—con la sola excepción de la gloriosamente inmortal Asamblea de 1813,—hacia las crudas formas que engendraran después las luchas civiles que ensangrentaron desgraciadamente el suelo de la patria.

En las horas en que el Estatuto se dictó, como consecuencia del golpe de estado con que la Junta Conservadora fué disuelta, "era necesario combatir y triunfar en condiciones casi desesperadas en un país sin organización gubernamental, y para esos fines, el sistema más adecuado era el más simple: la dictadura momentánea y la responsabilidad ulterior. Tal fué el concepto real y verdadero del Estatuto provisional".

Al imponerlo no se dejó de lado la necesidad de satisfacer el propósito de instalar un congreso nacional constituyente, y así se declaró al dictarlo con la expresiva declaración de que regirá como constitución del estado hasta la formación e instalación de dicho congreso, que hubo de efectuarse en 1812. La idea de la formación del congreso flota en las prescripciones del "Estatuto", cuyo artículo 1o. dice:

"Siendo la amovilidad de los que gobiernan el obstáculo más poderoso contra las tentativas de la arbitrariedad y de la tiranía, los vocales del gobierno se removerán alternativamente cada seis meses, empezando por el menos antiguo en el orden de nominación; debiendo tomar la presidencia en igual período por orden inverso. Para la elección del candidato que debe substituir al vocal saliente se creará una asamblea general, compuesta del ayuntamiento, de las representaciones que nombren los pueblos y de un número considerable de ciudadanos elegidos por el vecindario de esta capital, según el orden, modo y forma que prescribirá el gobierno en un reglamento que se publicará a la posible brevedad: en las ausencias temporales suplirán los secretarios".

Dicha Asamblea era un paso hacia la constitución del congreso, que en definitiva habría de ser necesariamente formado con los mismos miembros de aquélla, pues no se concibe la organización de una "Asamblea Nacional" como la preceptuada en el artículo transcripto, al solo efecto de elegir un vocal del gobierno "cada seis meses", por más que en el artículo 2o. del mismo "Estatuto" se le asigna a dicha "Asamblea" una función legislativa, en cuanto dice:

"El gobierno no podrá resolver sobre los grandes asuntos del estado, que por su naturaleza tengan un influjo directo sobre la libertad y existencia de las Provincias Unidas, sin acuerdo expreso de la Asamblea General".

Algo ambiguo en su recto alcance, ese artículo deja ver el choque entre la necesidad de implantar en cierto grado, la separación de poderes y la conveniencia de salvar al departamento ejecutivo en los casos en que no se trate de "grandes asuntos del estado", pues bien se comprende que no había de ser la Asamblea General el único juez para apreciar la magnitud de tales asuntos.

Por el artículo 3o. del Estatuto el gobierno se compromete "de un modo público y solemne" a tomar las medidas conducentes a la formación del "congreso de las Provincias Unidas", ante el cual se harían efectivas las responsabilidades en que hubieran podido incurrir los miembros de ese mismo gobierno, con la curiosa agregación de previsión siguiente: que esa responsabilidad se haría efectiva ante "la Asamblea general después de diez y ocho meses, si aun no se hubiera abierto el congreso".

Nótese que debiendo renovarse los miembros del Triunvirato "cada seis meses", el congreso formado para aquella fecha o la Asamblea general, en su defecto, no encontraría en ejercicio a ninguno de los triunviros que le daban existencia; pero aquella disposición iba dirigida, ante todo, a calmar la agitación pública que empezaba ya a satisfacer las expectativas del mismo origen, anticipándose los miembros de la Junta a darse jueces para sus propios actos.

(1) Mitre—Op. cit.

Disposiciones con esa finalidad abundan en aquellos momentos de vida o muerte, siendo una de las más interesantes la encerrada en el artículo 4o. del Estatuto, y que dice:

"Siendo la libertad de imprenta y la seguridad individual el fundamento de la felicidad pública, los decretos en que se establecían forman parte de este reglamento.

"Los miembros del gobierno, en el acto de su ingreso al mando, jurarán guardarlos y hacerlos guardar religiosamente".

El decreto sobre libertad de imprenta, mencionado en ese artículo, fué dictado el 22 de abril de 1811. "Atendiendo, decía, a que la facultad individual de los ciudadanos, de publicar sus pensamientos e ideas políticas, es no sólo un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan, sino también un medio de ilustrar a la nación en general y el único camino para llegar al conocimiento de la verdadera opinión pública".

El largo documento en que aparentemente se da satisfacción a lo expresado en las líneas transcriptas que lo encabezan, fué reeditado a inspiraciones de Rivadavia, en otro decreto del "Triunvirato", fechado el 26 de octubre del mismo año 1811; pero en el que, salvo pequeñas rectificaciones, no se avanza gran cosa sobre el que sirvió de modelo, pues en ambos pugnan ampulosas declaraciones de libertad con abundosas enumeraciones de actos que debían considerarse abusivos de la libertad de imprenta.

"Tan natural como el pensamiento, le es al hombre la facultad de comunicar sus ideas.

Es esta una de las pocas verdades que más bien se sienten que se demuestran.

"El gobierno, fiel a sus principios, quiere restituir a los pueblos americanos, por medio de la libertad política de la imprenta, ese precioso derecho de la naturaleza que le había usurpado un envejecido abuso del poder", etc., se decía en el encabezamiento del nuevo decreto, en el que se organizaba una "junta de nueve individuos, con el título de Protectora de la libertad de imprenta", encargada de calificar y graduar los delitos de abuso de esa misma libertad, en forma tal que aquel "abuso del poder" pasaba de unas manos a otras, simplemente.

Es, con todo, interesante consignar el hecho de que, así fuera con recelos y con restricciones casi explicables, la libertad de imprenta constituyese un motivo de preocupación en los gobernantes de aquellas épocas poco propicias, por cierto, para especulaciones filosóficas de esa índole, ya que los asediaban problemas arduos y graves en el curso de cada minuto, y hasta se comprende la necesidad de que al formular declaraciones como aquélla se impusiera la conveniencia de restringirla en salvaguardia de los mismos intereses nacionales que el gobierno perseguía.

El hecho es que aquella declaración, ratificada en el texto del Estatuto, fué siempre consignada de allí en adelante en todos los ensayos de constituciones políticas dadas al país hasta fijarla por doble vía, en la constitución definitiva dictada en 1813.

Con aquella declaración y las análogas consignadas especialmente en el preámbulo del Estatuto, creaba una verdadera dictadura, tanto más real en el hecho, cuanto que su depositario,—el Triunvirato,—era, en verdad, el instrumento de su vehemente secretario, D. Bernardino Rivadavia, y si esa organización política era la eficaz y la conveniente para la consecución de los intereses de la Revolución, chocaba con los propósitos liberales que la misma proclamó.

"El Triunvirato señala el comienzo de la oligarquía porteña,—dice del Valle,—al sentimiento local de la ciudad, irritado contra la Junta de diputados, se yergue y dueño de la fuerza establece a su turno el predominio sin contrapeso, la hegemonía de Buenos Aires sobre todos los otros pueblos del Río de la Plata".

Justo es reconocer, sin embargo, que esa hegemonía era determinada por antecedentes históricos, ya que Buenos Aires fué la capital del virreinato; que esa hegemonía era el resultado lógico de la iniciativa en la revolución; que esa hegemonía la engendraron los sucesos, como la impondrían después hasta los mismos partidos que más intemperantemente la combatieron; pero esa hegemonía no fué concebida con los fines que parece atribuirle el sabio maestro citado, pues nunca existió, en los pensadores, en los estadistas ni en los políticos de Buenos Aires el propósito deliberado y consciente de que pesara sobre el resto del país por su fuerza o sus títulos para imponer sus ideas o para realizar sus deseos, que nunca se desviaron del único camino que se trazó: la unidad nacional y la organización constitucional de la república.

Pudo diferirse en los medios; pero que de una y otra parte se coincidió en los fines lo prueba la misma historia de todas las tentativas para conseguirlos y lo demuestra la organización actual de la república, "unida y constituída" desde hace medio siglo y para siempre.

El Reglamento de 1812—

La disolución de la Junta Conservadora, el 7 de noviembre de 1811, y la subsiguiente aplicación del "Estatuto", al que siguió poco después (marzo 9 de 1812) el "Reglamento" para la Asamblea proyectada en el artículo 1o. de aquél, agregado a todo ello la acción enérgica y avasalladora de Rivadavia, provocó en los otros miembros de aquella Junta un vivo sentimiento de oposición al "Triunvirato" y a sus decisiones.

Ellos se presentaban al juicio público como desalojados de sus posiciones por un "partido político" adversario del que ellos representaban como agentes de los pueblos del interior y en consecuencia se aplicaron a la empresa de tomar un desquite a cualquier precio, comprometiendo en el complot a ciertos elementos militares, entre los que se encontraba el regimiento núm. 1 de infantería, que había estado al mando del coronel doctor Cornelio Saavedra, cuyo alejamiento del cuerpo, en las condiciones antes referidas, había producido un gran malestar en sus filas.

La empresa revolucionaria en que estaban comprometidos los miembros de la extinguida Junta no nacía del choque de las ideas, sino del de los "apetitos"; no se controvertía la forma orgánica del gobierno de la época, sino su "posesión", pues así como la Junta quiso primar sobre el Triunvirato, éste, a su vez, lo hizo sobre aquélla, que de nuevo inspiró a sus miembros el deseo de triunfar también, y este aspecto íntimo del suceso a que nos referimos debe ser puesto de relieve, porque así como de aquellos momentos parten las luchas internas que el país ha sufrido, de aquel aspecto lo fueron, más o menos, casi siempre, aun en los momentos en que las tendencias "unitaria" y "federal" tomaron acentuados perfiles de banderas políticas.

Instruído el Triunvirato del peligro que lo amenazaba, seguía de cerca los pasos de los conspiradores, cuando un episodio, fuera de programa, precipitó los sucesos y determinó la adopción de rigurosas medidas en que la fibra de Rivadavia se hizo sentir en todo su vigor.

Vacante el cargo de jefe del regimiento 1o., fué designado para comandarlo el general Belgrano, que acababa de regresar de su campaña en el Paraguay y que aceptó el mandato diciendo: "Procuraré hacerme digno de llamarme hijo de la patria" (1).

A este efecto dictó algunas disposiciones de carácter disciplinario, una de las cuales, especialmente, "sirvió de pretexto al regimiento para sublevarse contra su jefe y contra toda autoridad, el día 6 de diciembre, y acantonándose en la verdadera fortaleza del edificio de las temporalidades".

La actitud del regimiento sublevado hizo pensar que otros cuerpos de la guarnición la compartieran, instigados por los elementos políticos cuyos planes subversivos conocía el Triunvirato; pero felizmente no fué así, y por el contrario, el coronel Rondeau, al frente del escuadrón de dragones, auxiliado por otras tropas, pudo dominar a los sublevados después de una breve pero sangrienta refriega sostenida al día siguiente de declararse sublevados.

El movimiento tramado por los miembros de la extinguida Junta quedaba anulado, y aunque ellos no aparecieron en ninguna forma durante aquel episodio, la conciencia pública los señalaba como sus promotores y el "Triunvirato" los condenaba como sus cómplices, aun cuando apoyaba su condena en simples presunciones.

El gobierno fué, en aquel suceso, implacable con sus cabecillas, al extremo que el día 11 fueron fusilados 11 de ellos, otros condenados a presidio, disuelto el regimiento y "despojado de su número de honor, de su antigüedad y de su uniforme".

No pararon ahí las medidas de rigor que el Triunvirato, o más bien Rivadavia, adoptó, y así el día 16, y en mérito a las sospechas que se tenían sobre la participación que en el motín cupo a los miembros de la Junta, decidió expulsarlos de la ciudad de Buenos Aires, dándoles el plazo improrrogable de 24 horas para que salieran de ella.

"Así fué condenada al ostracismo,—dice Mitre,—la última sombra del partido vencido. Los diputados perseguidos, dispersándose en las provincias, como las postreras chispas de un incendio casi extinguido, fueron a llevar a ellas nuevos elementos de combustión y de descontento, y a preparar la reacción que más tarde debía refluir de la circunferencia al centro. En la capital eran individuos; en sus respectivos pueblos se convirtieron en entidades políticas".

La orden de alejamiento dictada por el Triunvirato figura en la "Gaceta de Buenos Aires" del martes 17 de diciembre de 1811, precedida de un artículo comentándola con carácter oficial, en el que se dice, refiriéndose al motín del día 7: "Se ha descubierto ya la conspiración; sin autores se ha manifestado el plan, y todos se amparan y disculpan su horrible atentado sobre el pretexto de constituir la soberanía de la Junta Conservadora; suponiendo falsamente era su favor el voto de la opinión general".

En el comentario que sigue a dicha orden,—que del Valle atribuye erróneamente a Monteagudo, pues corresponde a la pluma de Vicente Passo,—se leen expresiones que revelan el grado de encono con que se trataba a los adversarios en las contiendas de la época y cuál fuera el campo en que se debatía, pues así, por ejemplo, en dicho comentario abundan frases como las siguientes: "Unos hombres obstinados y ambiciosos intentaron hacerse árbitros de la Libertad", etc. "Son aquellos hombres miserables y egoístas, o diré tiranos, que abusando de las fuerzas de los estúpidos soldados", etc., etc. "¡Miserables! Ellos labraron su ruina para no gozar de la santa libertad", etc. Y termina con la siguiente admonición: "Elegid sujetos que afiancen vuestra igualdad política sobre las bases de la justicia y equidad, y guardaos de los que abusan de vuestros poderes, para que conozca el mundo que el árbol santo de la Libertad se arraiga, al paso que los violentos huracanes que se levantan en nuestras mismas regiones pugnan por arrancarlo".

El huracán estaba, sin duda, dando sus primeros aletazos, y no contribuyó, por cierto, el Triunvirato a calmarlo. Antes bien, propendió a exacerbarlo impeliéndolo hacia el interior al reintegrarlo los representantes de éste en la forma excesiva, sin duda, expresada en la siguiente circular, que tiene el interés de revelar el tono de la polémica que se iniciaba y el gradual encono con que iban desenvolviéndose las pasiones, —y los errores tan graves como el que victimó al ilustre deán Funes encarcelado en aquellos días, a los 66 años de edad, por creérsele uno de los promotores del motín, en el que, como se vió en seguida, no tuvo participación alguna.

He aquí la antedicha circular: "El desagradable acontecimiento del día 7 del corriente puso al gobierno en la necesidad de investigar por los medios legales los autores de una horrible conspiración que se tramaba contra su existencia por algunos hombres malvados, a quienes la pérdida de su patria es un suceso indiferente, si consiguen llenar sus miras ambiciosas o satisfacer el espíritu del partido que los domina.

De las diligencias practicadas al efecto resulta plenamente justificado que no era otro el objeto de su atrevida empresa que restablecer a ustedes y a los demás diputados de las provincias en el gobierno, con el fin tal vez de cobrar con usura el premio de este beneficio, prometiéndose un influjo arbitrario sobre el destino de los pueblos. Las consecuencias que necesariamente habrían seguido de la ejecución de este plan contra los verdaderos intereses del estado y la dificultad de curar esta nueva herida en el corazón de la patria, no pueden esconderse a la ilustración de usted. Todo hubiera perecido, y el despotismo triunfante se gozaría al fin en la sangre de tantos compatriotas, derramada en defensa de la libertad de sus hijos y de la felicidad del suelo en que nacieron.

Y si el gobierno hace a usted la justicia de creer que no habrá tenido parte en semejante atentado, no por eso deja de conocer que siendo la exaltación de los diputados la causa motivo de la conspiración, serán inútiles cuantas medidas se adopten para sofocar el germen de las revoluciones, inconveniente el mayor que puede oponerse a los progresos del sistema si no se aleja el objeto en que apoyan su mira los facciosos para ganar prosélitos, a la sombra de un pretexto tan aparente.

Sobre este principio, y en el concepto de que no pudiendo celebrarse el congreso hasta que las provincias hayan recobrado su libertad con el auxilio de nuestras armas, es, no sólo inútil, sino gravosa a los pueblos la existencia de los diputados en esta capital, especialmente en un tiempo en que tienen que apurar todos sus recursos para atender a las grandes urgencias del estado, por eso ha creído el gobierno conveniente en acuerdo de esta fecha, prevenir a usted se retire a su provincia, disponiendo su salida dentro de 24 horas.

Usted, que conoce la exigencia de las medidas que conducen a la conservación de la pública tranquilidad, no extrañará este procedimiento, de que no puede desentenderse el gobierno sin faltar a las más sagradas de sus obligaciones, y sacrificando algún pequeño resentimiento particular a los intereses de la patria, sabrá interponer el influjo de su posición para persuadir a los pueblos de la necesidad de esta provindencia, de las miras benéficas del gobierno y de la importancia de estrechar los vínculos de la más perfecta unión para llevar a cabo esta obra grande de nuestra independencia civil. El gobierno espera del patriotismo de usted que será obedecido con puntualidad, quedando a su cargo instruir a las provincias del urgente motivo que da mérito a estas resoluciones. Dios guarde a usted muchos años. —Buenos Aires, diciembre 16 de 1811. — Feliciano Antonio Chiclana, Manuel de Sarratea, Juan José Paso.—Bernardino Rivadavia, secretario".

Tras de este ucase, el Triunvirato se apresuró, naturalmente, a cumplir lo preceptuado en el artículo 3o. del Estatuto, en cuanto a la organización de la Asamblea general y a dicho fin dictó el efímero Reglamento de febrero 19 de 1812, que fué dejado sin efecto el 6 de abril siguiente, a tiempo en que el Triunvirato disolvía dictatorialmente a la Asamblea general que él mismo había organizado, y que sólo había de resurgir, como Asamblea Nacional, bajo el imperio de la fuerza impuesta por el movimiento político militar del 8 de octubre, en la gloriosa e inmortal Asamblea de 1813.

Y bien; aquel Reglamento es "una de las instituciones más raras y caprichosas de nuestra historia" y estaba calculado para engendrar una entidad aparentemente autónoma, pero que sólo había de subsistir a condición de supeditarse a las inspiraciones del Triunvirato que la engendró. De ahí que en cuanto pretendió afirmar su carácter de "autoridad suprema" sobre toda otra constituída en el territorio de las Provincias Unidas, el Triunvirato se apresuró a sacarla de su error disolviéndola...

En esos momentos Rivadavia, en su carácter de secretario y "conforme al artículo núm. 1 del Estatuto provisional",—según lo expresa un decreto de abril 1o. de 1812,—se había incorporado al Triunvirato en substitución provisional de Juan José Paso, que había terminado su período, y hasta tanto que la próxima Asamblea verifique el respectivo nombramiento".

Por otro decreto anterior, de marzo 13, se había resuelto aplazar hasta el 31 de ese mes la instalación de la Asamblea "en obsequio a la santidad y solemnidad de unos días consagrados por la religión" (Semana Mayor) y por un nuevo decreto de abril 3 se dictan medidas de orden "por cuanto, dice, en el día de mañana debe abrirse y empezar sus sesiones la Asamblea de las Provincias Unidas del Río de la Plata, para determinar y deliberar sobre los grandes negocios del estado con la libertad, seguridad y sosiego que reclama la importancia de la materia en cuyo acierto se cifra la felicidad de los pueblos", etcétera.

A todo esto el Ayuntamiento se había dirigido al Triunvirato con fecha 30 de marzo, aconsejando la conveniencia de reducir el número de cien representantes por la capital, "por las dificultades que ofrece encontrar un número tan excesivo de ciudadanos en quienes concurran las cualidades que exigen los intereses sagrados que se les va a confiar", y el Triunvirato accedió, al día siguiente, estableciendo que de los cien ciudadanos insaculados, "los treinta y tres primeros que salgan a la suerte serán miembros de la Asamblea, etc. En esos momentos el Ayuntamiento estaba formado por Francisco Javier de Riglos, José Pereyra de Lucena, Manuel Mansilla, Manuel de Lezica, Manuel José García, Mariano de Sarratea, Fermín Tocornal, Juan José Cristóbal de Anchorena, José María Jerenez y Manuel Andrés Pinedo y Arroyo.

"La Gaceta" del 5 de abril de 1812 dice a propósito de la instalación de la Asamblea: "Ayer, a las 4 de la tarde, se abrió la Asamblea de las Provincias Unidas del Río de la Plata, presidida por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Sus vocales prestaron el juramento prevenido; el gobierno pasó a la Asamblea la nota de los grandes negocios de estado, felicitándola por su deseada instalación, y el pueblo virtuoso de Buenos Aires, lleno de las más dulces esperanzas, aguarda en silencio sus justas deliberaciones. A la hora de la misa solemne a que concurrió la Asamblea en este día ha determinado

(1) Op. cit.

el gobierno saludaría con salva general de artillería, repiques de campanas y músicas militares".

No se habían extinguido los ecos de las músicas militares y de los repiques y de las salvas, cuando ya la famosa Asamblea caía desplomada y desaparecía como un aparatoso castillo de pirotecnia.

¿La causa? La misma de siempre: el ejercicio del poder, pues en la primera sesión la Asamblea había decidido, como se ha dicho en párrafos anteriores, que ella era "la autoridad suprema sobre toda otra constituída en las Provincias Unidas del Río de la Plata, y se lo comunica a V. E. para su inteligencia", etc., etc., y viendo el Triunvirato que la Asamblea se alzaba sobre el propósito de condenarla "al papel pasivo de simple cuerpo consultivo y anodino que había querido darle el Reglamento del 19 de febrero", resolvió expeditivamente disolverla en un verdadero golpe de estado.

Rivadavia estaba de por medio, y Rivadavia estaba de cuerpo entero en el procedimiento. El ocupaba el sillón del triunviro vacante por la cesasión de Paso y "hasta tanto la Asamblea designara al reemplazante", pero la Asamblea al designar, en uso de sus legítimas atribuciones, al benemérito general Juan Martín de Pueyrredón,—ausente a la espera del general Belgrano, designado para reemplazarlo en el mando del ejército del Norte,—entendía erróneamente que le correspondía también designar al "suplente", dejando así al secretario Rivadavia el derecho de ocupar aquel sillón.

Siendo la Asamblea la "Autoridad Suprema", el Triunvirato tenía que acatarla y Rivadavia tenía que volver al aparente segundo plano de su secretaría. La desición de la Asamblea debió agitar turbulentamente al espíritu de Rivadavia, pues él la había formado a su imagen y semejanza, consiguiendo que la suerte lo favoreciera en la insaculación de los representantes de la capital, recaída en sus mejores amigos.

Acatar, pues, la decisión de la Asamblea y reconocerla como la "Autoridad Suprema", valía por declararse vencido, dejando que las riendas del gobierno pasaran de sus manos a las del nuevo "Poder", y Rivadavia no necesitó de más para fulminar sobre la Asamblea los rayos de su indignación y de su encono, condensados en las candentes líneas de la comunicación que le dirigió horas después de que aquélla había pasado al Triunvirato.

La nota de éste,—vale decir, de Rivadavia,—decía lo siguiente:

"Exmo. señor: Siendo nula, ilegal y atentatoria contra los derechos soberanos de los pueblos, contra la autoridad de este gobierno, y contra el Estatuto constitucional jurado, reconocido y sancionado por la voluntad de las Provincias Unidas, la atribución de la Autoridad Suprema que se ha arrogado indebidamente y por sí misma la Asamblea, comprometiendo de un modo criminal los intereses sagrados de la patria, ha determinado este gobierno, en virtud de sus altas facultades, y para evitar las consecuencias de tan extraño atentado, disolver, como disuelve, la Asamblea y suspender a V. E. de las funciones particulares de su autoridad ordinaria, sin perjuicio de tomar las providencias que convengan para asegurar la tranquilidad pública y evitar la disolución del estado, a que camina aquella escandalosa resolución, lo que comunica a V. E., como su presidente, para que en el acto haga entender a la Asamblea, que está disuelta y a sus vocales que se retiren sin otro carácter que el de simples ciudadanos, so las penas establecidas en el bando del 3 del corriente, avisando V. E. el fiel cumplimiento de esta disposición en todas sus partes.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Buenos Aires, abril 6 de 1812.—Manuel de Sarratea—Feliciano Antonio Chiclana—Bernardino Rivadavia".

Tan violenta medida contra la Asamblea, formada con las personalidades más representativas en lo político y en lo social, determinó un hondo recrudecimiento de malestar, ya entonces existente, entre los elementos conservadores de la capital que veían en el Triunvirato una formidable amenaza contra toda tentativa de organización institucional que no se hiciera a base de su predominio absoluto.

Nada valían en contrario para conjurar ese peligro las más rotundas declaraciones gubernativas, pues bien claramente se revelaba en el Triunvirato el propósito de anular a toda autoridad, fuese cual fuese su origen, que pretendiera compartir siquiera su poder. No está de más, sin embargo, hacer notar el hecho de que, legalmente, en el episodio que dió margen o pretexto a la disolución de la Asamblea, la razón no estaba de parte de ésta, al pretender imponer al Dr. José María Díaz Vélez como substituto del general Pueyrredón, y mientras éste no llegara a Buenos Aires, pues bien explícitamente establecía el Estatuto que el "triunviro" cesante sería reemplazado por el secretario en orden de antigüedad, y no preceptuaba disposición alguna para casos como el que el nombramiento de Pueyrredón producía. El hecho era bien simple: uno de los triunviros terminaba su mandato y uno de los secretarios debía reemplazarlo temporalmente, pero no hay que asombrarse de que en aquellos tiempos los motivos más fútiles fueran causa de los efectos más graves.

Entretanto, el "Estatuto" y las disposiciones que le siguieron sólo sirven para demostrar cómo y en qué circunstancias y por qué causas nació la anarquía política y social en el suelo argentino.

La Asamblea de 1813

Los desgraciados sucesos originados por el "Estatuto" coincidieron con dos acontecimientos, de orden distinto, destinados a ejercer una grande influencia en la suerte de la Revolución argentina.

Esta se había desarrollado con actos que expresaban claramente cuánta razón tuvieron los hombres que, como Liniers, no dieron crédito a sus promesas en favor "de nuestro amado rey Fernando VII", y si no bastara para ello el mismo sacrificio de ese hombre eminente, realizado en las circunstancias y por las razones específicas al estudiarlo; y si no bastara a demostrarlo la expedición al Paraguay encomendada al benemérito general Belgrano; y si no bastara la batalla de Suipacha, en cuyo campo, el 7 de noviembre de 1810, "los sables de Balcarce escribieron para siempre la palabra "Independencia"; y la batalla de Las Piedras ganada por Rondeau, y el sitio de Montevideo, que le siguió; si todo ello y los actos de política interna efectuados gubernativamente por los primeros gobiernos "criollos" y las declaraciones que acaso estos mismos inspiraban; —como la sufrida por el otorgamiento de carta de ciudadanía dada a Diego Winton en "nombre del señor D. Fernando VII": "¡Oh! máscara tan inútil como odiosa a los hombres libres" (1).

No bastaron a revelar cuál era el verdadero espíritu del movimiento de Mayo, una gloriosa inspiración del general Belgrano le dió existencia tangible en la Bandera Argentina creada por él el 27 de febrero de 1812 para "confirmar a nuestros enemigos,—decía,—la firme resolución en que estamos de sostener la Independencia de América".

La Bandera Argentina, creada por "el general porta-estandarte de la Revolución", como Sarmiento designó a Belgrano, fué al nacer no sólo el símbolo de "una nueva y gloriosa nación", sino una verdadera declaración de propósitos de independencia política acallados hasta entonces.

Al izarla por primera vez el general Belgrano, exclamó dirigiéndose a sus soldados: "Juremos vencer a nuestros enemigos interiores y exteriores, y la América del Sur será el Templo de la Independencia y de la Libertad. En fe de que así lo juráis, decid conmigo: ¡Viva la patria!"

Diez días después de este acontecimiento, que dió a los ejércitos argentinos la enseña simbólica de la patria, llegó a ésta,—el 9 de marzo,—el teniente coronel (de los ejércitos españoles) José de San Martín.

La causa de la Revolución por la independencia de América reunía así casi en el mismo instante la enseña que guiaría a sus ejércitos y el brazo potente que los llevaría al triunfo.

Contaba San Martín 34 años de edad; pero se reintegraba al país precedido ya de fama como soldado pundonoroso, valiente e ilustrado.

Desgraciadamente, le tocó llegar al país en momentos en que las tendencias políticas chocaban con enconos que habían de ir creciendo y que en los primeros momentos tenían que contaminarlo en alguna medida, como en efecto ocurrió.

Los actos de violencia producidos por el Triunvirato, los contrastes relativos sufridos por las armas patriótica y la reacción que aquéllos produjeron en el ánimo del elemento "godo",—persuadido cada vez más del verdadero fin o móvil del movimiento de Mayo,—fueron causas que, si bien aisladas, convergían por sus respectivos rumbos a aumentar el malestar público ahondando de paso las rivalidades entre ese elemento y los criollos.

Toda la energía con que el Triunvirato se desenvolvía,—acaso con algunos excesos de esa misma aptitud,—no bastaban a dominar una situación política y social que cada vez acentuaba amenazas de mayores males.

(1) «Gaceta», febrero 21, 1812.

Monteagudo, que había compartido las ideas de Rivadavia, desde su puesto en "La Gaceta", se le había separado para reorganizar la Sociedad Patriótica con el concurso del después general Alvear, que había regresado al país en unión de San Martín.

La Sociedad Patriótica significó en poco tiempo una fuerza de oposición tan prestigiosa que Rivadavia cayó en el error de incorporarle un fiscal con facultades excesivas para que asistiese a sus debates y aun los clausurara cuando lo creyera conveniente.

San Martín, entretanto, organizaba la Logia Lautaro destinada a servir secretamente los propósitos de la Revolución, a los que sirvió con eficacia, llegando en poco tiempo a influir en la dirección de la política argentina en términos tales, que "a ello se debió la organización de la memorable Asamblea de 1813 y la solidaridad de los que lucharon por la independencia sobre el Atlántico y sobre el Pacífico; por ella se mantuvo la unión con Chile, que sirvió para libertar al Perú".

Mientras por un lado las nuevas fuerzas incorporadas al país propulsaban acertadamente la acción directiva de la situación, ésta daba paso a fuerzas adversas representadas por los elementos peninsulares, dirigidas por D. Martín de Alzaga. Al calor del prestigio de éste se tramó una conjuración que pudo ser de fatales consecuencias; pero, descubierta a tiempo y tomados sus conjurados, incluso el mismo Alzaga, fueron ajusticiados sin piedad el 6 de julio.

En este episodio Rivadavia se mostró una vez más como sucesor de Mariano Moreno, al emplear remedios que, si las exigencias ineludibles de la época imponían, sólo una gran energía podía aplicar.

Entretanto, los trabajos de la Sociedad Patriótica prosperaban y al mismo tiempo que, ya con ramificaciones en el elemento militar, se proponía acentuar su oposición al gobierno, se preparaba también a luchar por la incorporación de Monteagudo al Triunvirato en reemplazo de Chiclana, que concluía su mandato el 26 de septiembre.

Rivadavia y Pueyrredón propiciaban la candidatura del Dr. Pedro Medrano, que era notoriamente hostil al partido liberal y a quien lo impusieron decididamente, haciéndole votar por la Asamblea el día 6 de octubre.

"El descontento estalló súbitamente, dice Mitre,—unos hablaban de la insoportable tiranía del gobierno; otros anunciaban un golpe de estado y otros convenían en la idea de resolver la cuestión por un movimiento popular".

Este último pensamiento primó, y el pueblo unido a todo el ejército de guarnición por intermedio de Monteagudo "que fué el alma de este movimiento", se presentó en la Plaza Mayor el 8 de octubre, exigiendo del Cabildo el cambio de las personas del gobierno que deberían ser reemplazadas, como lo fueron por el Dr. Juan José Paso, D. Nicolás Rodríguez Peña y D. Antonio Alvarez Jonte, quienes deberían proceder a convocar inmediatamente una nueva asamblea.

Tal fué el origen inmediato, como ya lo dijimos en párrafos anteriores, de la inmortal Asamblea de 1813, y tales fueron las circunstancias en que Rivadavia cayó del poder para volver a él ocho años después, como ministro del gobernador general Martín Rodríguez, primero, y como presidente de la república en 1826.

Al constituirse el segundo Triunvirato y de acuerdo con la cláusula 7a de la resolución impuesta el 8 de octubre, entró a formar parte de él don Francisco Belgrano como substituto de don Nicolás Rodríguez Peña, ausente de Buenos Aires en aquellos momentos y que asumió su cargo el 24 de noviembre.

Uno de los primeros actos del nuevo Triunvirato fué el de convocar a elecciones de diputados para la nueva Asamblea en un extenso decreto datado a 24 de octubre (1812), precedido de abundosos considerandos característicos de las formas políticas y literarias de la época; lleno de irónicas alusiones a las "exclusiones violentas y suplecencias ilegales" del gobierno derrocado para el cual eran "respetos los abusos, leyes los artificios y mandatos los caprichos"; pero entre el fárrago olímpico de todas sus condenaciones extemporáneas y de sus promesas sensatas flota sin duda la mera fuerza inoculada al gobierno para el cual "el eterno cautiverio de Fernando VII ha hecho desaparecer sus últimos derechos" lo que unido a "los triunfos de las legiones de la patria" y al advenimiento de un gobierno de unión y de orden autorizan a proclamar que: "¿qué otro tiempo puede esperarse para reunir en un punto la majestad y fuerza nacional?"

Con tales fundamentos se convoca a elecciones nacionales, estableciendo principios de equidad y de régimen electoral no usados hasta entonces, estableciéndose por el artículo 5o. del decreto que: "Las votaciones serán públicas y en voz alta del modo digno de un pueblo virtuoso y libre, etc."

El pueblo respondió al llamado y "la elección fué tan libre y espontánea cual lo permitía el estado social y político del país"—dice Mitre al hacer una detenida semblanza de la Asamblea en cada uno de sus miembros, entre los que "figuraban en primera línea los doctores don Bernardo Monteagudo y don Pedro José Agrelo, señalados por la exaltación de sus opiniones:" "Don Carlos María Alvear, lleno de ambiciones juveniles; don Valentín Gómez, sacerdote ilustrado, de altos talentos oratorios; don Vicente López, el inspirado cantor de la Revolución que tenía como el poeta en las repúblicas antiguas un asiento entre los legisladores; fray Cayetano Rodríguez, en quien la virtud se hermanaba con la inteligencia que iba en la Asamblea "a continuar la tarea de su discípulo muerto" (Mariano Moreno): "Posadas, hombre de buen sentido"; el P. Perdriel, alma y cabeza llena de savia generosa; Chorroarín, el maestro de la juventud; fray Castro Barros, fanático sincero en religión y en política; Vieytes, Sarratea, Moldes, etc.

En la organización y composición de la gran asamblea la Logia Lautaro, a inspiraciones de San Martín tuvo una participación principal como la tuvo en la formación de su mesa directiva para la que resultó elegido presidente el señor Alvear y secretarios los señores don Valentín Gómez y don Hipólito Vieytes.

Anunciando la feliz instalación de la Asamblea, el gobierno dictó el bando de enero 31 (1813) en el que entre otras cosas dijo: "que verificada la reunión de la mayor parte de los diputados de las provincias libres del Río de la Plata, en la capital de Buenos Aires e instalada en el día de hoy la Asamblea general constituyente, ha decretado los artículos siguientes: Art. 1o.: que reside en ella la representación y ejercicio de la soberanía de las Provincias Unidas del Río de la Plata, etc., etc.; art. 6o.: que para que el poder ejecutivo pueda entrar en el ejercicio de las funciones que se le delegan, comparezca a prestar juramento de reconocimiento y obediencia a esta Asamblea soberana, etc."

La Asamblea empezaba sus funciones declarando que existía una "soberanía nacional" de la que ella era depositaria, y como se comprende ello importaba la más rotunda declaración de independencia que podía proclamarse ante el mundo en aquellos momentos, y es digna de anotarse la fórmula empleada en el bando transcripto, en parte, cuando expresa, por primera vez, que la Asamblea se formó con "la mayor parte de las provincias "libres" del Río de la Plata",—en vez de las "Provincias Unidas."

El triunfo cívico que la instalación de la Asamblea significaba, coincidió con un glorioso triunfo militar "que—dice el historiador precitado—levantando el espíritu de la caballería argentina, puso en escena a un héroe destinado a eclipsar a todos los guerreros de la América del Sur. Hablamos del combate de San Lorenzo, obtenido por el coronel don José de San Martín, el día 3 de febrero de 1813, etc."

Y ese triunfo militar que contribuía a afianzar la libertad argentina ganado palmo a palmo en los campos de batalla, coincidió también con un noble acto de la Asamblea en su sesión del 2 de febrero y que fué publicado en los términos siguientes:

"Siendo tan desdoroso como ultrajante a la humanidad, el que en los mismos pueblos que con tanto tesón y esfuerzo caminan hacia su libertad, permanezcan por más tiempo en la esclavitud, los niños que nacen en todo el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sean considerados y tenidos por libres, todos los que en dicho territorio hubiesen nacido desde el 31 de enero de 1813 inclusive, en adelante", etc., etc.

Desde esta nueva declaración de la Asamblea que expresa un alto triunfo del pensamiento argentino en cuanto se anticipó cincuenta años a la misma conquista en otros pueblos más antiguos, más civilizados y hasta más libres, no pasó día sin que la inmortal Asamblea se agregara un nuevo lauro hasta con actos aparentemente crueles como el efectuado en la sesión del 3 de febrero por el cual se removía "de los empleos a todos los europeos residentes en Buenos Aires, que no obtuvieran "el título de ciudadanía", con lo que en definitiva realizaba un acto destinado a fijar con mayor precisión el espíritu de independencia nacional que la inspiraba.

Al día siguiente de esa resolución ampliaba noblemente lo de "libertad de vientres", declarando que: "todos los esclavos de países extranjeros, que de

cualquier modo se introduzcan desde este día en adelante, quedan libres por el solo hecho de pisar el territorio de las Provincias Unidas".

Cupo también a la Asamblea decretar "el primer censo de la nación"; el estatuto que debía regir los actos del poder ejecutivo, creado por la misma en la sesión del 20 de febrero; la creación de la Facultad de medicina; la abolición del sello real reemplazándolo por el que ella adoptó, y que hizo usar por el poder ejecutivo, y que para éste decía en su leyenda: "Supremo poder ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata"; la acuñación de moneda substituyendo las efigies de Carlos IV y Fernando VII por el sello de la Asamblea, rodeado por las palabras: "Provincias Unidas del Río de la Plata en el anverso, y en el reverso un "sol" que ocupe todo el centro y alrededor la inscripción siguiente "En unión y libertad".

Cupo también a la misma Asamblea la gloria de disponer la substitución de las armas del rey por las de la Asamblea, en los edificios y escudos: "o de otro modo"; la de declarar "fiesta cívica" el 25 de Mayo y de decretar el 11 de mayo la consagración del "himno nacional"; la organización de la administración de justicia, reglamentándola severamente: abolió los "tormentos" mandando quemar sus instrumentos de tortura en la plaza pública, como se efectuó el 25 de mayo de 1813, ante una inmensa multitud que aclamó frenéticamente la medida y a sus autores.

La obra extraordinaria y fecunda de la Asamblea de 1813, que echó las bases de la iglesia argentina, que atendió a todas las necesidades de su época, que reformó la administración civil introduciendo en ella saludables reformas y que puso en el alma popular claro e intenso el concepto de sus libertades, de sus derechos y de sus deberes, dejó así un gran caudal de conquistas para la obra de la constitución política que si no llegó a dictar o reunir en un cuerpo de doctrinas orgánicas, las dejó conquistadas y fijadas en las innúmeras resoluciones que surgieron de su seno.

Y si no declaró de una manera expresa la independencia nacional la proclamó sin ambages en todos sus actos, entre los que resaltan con más gloriosos prestigios la creación del "escudo argentino", la autorización virtual de la "bandera argentina", ideada por Belgrano, y la sanción del "himno argentino"; con lo que justificó su declaración de que en ella residía la "soberanía nacional", delegada por la "nueva gloriosa nación".

La situación entretanto en vez de despejarse, se agravaba por complicaciones internas y por amenazas externas que ponían en peligro la suerte de la Revolución y todo ello determinó la conveniencia de crear un poder ejecutivo unipersonal, pues el Triunvirato se reconocía impotente para regir con eficacia los destinos del estado. A este efecto la Asamblea convocada de nuevo en enero de 1814, creó el cargo de director supremo de las Provincias Unidas, designando para él, por unanimidad de votos el 22 de enero, al eminente ciudadano Gervasio Antonio de Posadas, a quien reemplazó el 9 de enero del año siguiente el general Carlos María de Alvear.

Constitución de 1815—

Por un decreto del 15 de noviembre de 1812 relacionado con la instalación de la Asamblea de 1813, se creaba una comisión formada por los señores Luis Chorroarín, Hipólito Vieytes, Manuel García, Pedro José Agrelo, Nicolás Herrera, Pedro Somellera y Valentín Gómez, para que, entre otros mandatos, hiciera "un proyecto de constitución digno de someterse a su examen".

Por renuncia de Chorroarín la comisión fué integrada con don Gervasio Antonio de Posadas, y dando cumplimiento a su cometido hizo una "Constitución Unitaria" que la Asamblea no tomó en cuenta. Alguien ha creído explicar esto por el hecho de que dicha constitución declaraba en su artículo 1o. que: "Las Provincias Unidas del Río de la Plata forman una república libre e independiente", y que esta declaración era indiscreta en momentos en que motivos graves obligaban a la Asamblea a disimular propósitos de independencia.

No es antojadizo pensar que tal declaración debía influir muy levemente en el ánimo de aquella asamblea, de la que emanaron las declaraciones que se han enumerado en parte, tendientes todas a establecer inconfundiblemente el carácter de independencia conquistado por la Revolución.

Puede en cambio pensarse que estando formada por conspicuos representantes de las provincias aportaron estas ideas políticas en pugna con aquella constitución que, concebida por un grupo de ciudadanos, más o menos conspicuos, pero sin representación delegada, asumíanla para resolver por sí solos el arduo problema de la forma de gobierno que el país había de tener.

Aun cuando hubiese, como hubo, en el seno de la Asamblea algunos partidarios del sistema unitario tuvieron, sin disputa, el buen juicio de no admitir ni suscitar el debate que podía llevar a nuevos lamentables extremos, malogrando así lo mucho bueno que podía hacer y que hizo la benemérita Asamblea.

Precisamente sus miembros coincidieron sin discrepancias en las medidas de todo orden que la Asamblea tomó en el sentido de robustecer la acción gubernativa al servicio de la causa de la independencia en la que todos compartían las ideas de todos, que eran las del país; pero no había de ocurrir lo mismo tratándose de dar una constitución política que necesariamente tenía que ser "unitaria" o "federal".

Entretanto la situación interna se agravaba por momentos, pues en el transcurso de éstos la guerra civil se extendía en el país, los ejércitos patriotas sufrían serios contrastes y finalmente el rey de España salvaba de su cautiverio y amenazaba con enviar una expedición de 15.000 hombres al Río de la Plata.

Alvear "imprudentemente elevado al mando supremo" había visto decaer su prestigio como director y hasta como jefe militar con la sublevación de Fontezuelas, el 12 de abril de 1815, y con la creciente oposición de la sociedad de Buenos Aires "que sufría con impaciencia la dominación de Alvear". El 15 de abril estalló la revolución contra Alvear, que pretendió resistir pero "rechazado por los pueblos, abandonado por su ejército, sin el apoyo de la opinión ni de la fuerza, tuvo que ceder el campo, y refugiarse a bordo de un buque extranjero".


Escudo nacional decretado por la asamblea del año 13

"Esta revolución, que fué verdaderamente popular—agrega Mitre—y que puso en evidencia los medios artificiales, por que se había elevado el joven director así como la impopularidad de su política desacertada" cayó en excesos dtsgraciados y se manchó con actos de crueldad y de torpeza.

El cabildo reasumió el mando y por bando de 18 de abril creó una "Junta de observación", electiva, que debería convocar un congreso nacional. El 21 fué elegido el general Rondeau director supremo; pero, encontrándose ausente, asumió el cargo el coronel Alvarez Thomas, designado substituto provisional.

En el atropellamiento de aquellos sucesos fué elegida en Buenos Aires la "Junta de observación" que no obstante su origen local se convirtió en cuerpo constituyente y el 5 de mayo (1815) dió la constitución nacional, que con el nombre ya gastado de "Estatuto provisional" fundía en un cuerpo informe ideas diversas y fragmentos inconexos de los estatutos anteriores; por que señala, sin embargo, un paso hacia el federalismo y a ello se debió que algunas provincias la juraran propendiendo así a darle una existencia menos efímera de la que le estaba deparada, y a ello se debió también el desconcierto de sus principios antitéticos, pues se quiso dar satisfacción a las tendencias en pugna conciliándolas en su texto con plausible intención, pero en torpe forma.

De todos modos ese estatuto es un producto inicial de la prepotencia de las ideas federativas que ganaban terreno porque a tal suerte estaban imperiosamente destinadas y porque las ideas contrarias encarnadas en gobernantes de tendencias absolutistas les servían de acicate y no de freno.

El antagonismo entre "las provincias" y Buenos Aires que acentuándose debido a tales influencias y ante la necesidad, renovada, tras la ineficacia del estatuto de 1815, planteóse de nuevo el anhelo de la formación de un congreso nacional constituyente que diese, por fin, al país la ansiada constitución y para morigerar o aplacar aquel antagonismo se decidió que el congreso se reuniese en la ciudad de Tucumán, libre de "la acción dominante y centralista de Buenos Aires". Así se hizo.

Congreso de Tucumán—

Acallar antagonismos, dominar a la anarquía entronizada y triunfante en el litoral con amagos de extenderse a todo el país; reunir en un solo haz las fuerzas sociales dispersas; amalgamar en un solo sentimiento las ideas en lucha; organizar a la república; dictar, por fin, una constitución nacional que la nación aceptara, tal era en sus grandes lineamientos la tarea que se le confería al congreso de Tucumán en momentos en que las convulsiones internas eran más violentas; en que los antagonismos eran más crueles; en que los choques de tendencias políticas eran más implacables, y la disgregación nacional más acentuada, y la suerte de la revolución más insegura, y las tribulaciones más hondas y el caos más denso.

Y todo ello en medio de la situación menos propicia para organizar el país y para cumplir programas de orden y de juicio.

La composición del congreso tenía que resentirse de las circunstancias en que los pueblos nombraron o eligieron a sus miembros y de ahí que con tanta verdad, en una profunda antítesis haya, dicho de él el historiador de Belgrano que: "Producto del cansancio de los pueblos; elegido en medio de la indiferencia pública; "federal" por su composición y tendencia, y "unitario" por la fuerza de las cosas; revolucionario por su origen y reaccionario en sus ideas; dominando moralmente una situación, sin ser obedecido por los pueblos que representaba; creando y ejerciendo directamente el poder ejecutivo, sin haber dictado una sola ley positiva en el curso de su existencia; proclamando la monarquía cuando fundaba la república; trabajado interiormente por las divisiones locales, siendo el único vínculo de la unidad nacional; combatido por la anarquía, marchando al acaso, cediendo a veces a las exigencias descentralizadoras de las provincias y constituyendo instintivamentt un poderoso centralismo, este célebre congreso salvó sin embargo a la Revolución y tuvo la gloria de poner el sello a la independencia de la patria."

Con todo, el congreso se instaló en Tucumán el 24 de marzo de 1816, eligiendo presidente al Dr. Pedro Medrano, representante de Buenos Aires, y en seguida dirigió al Excmo. supremo director del estado la nota que va a continuación.

"Ha llegado por fin el día de complacer a las provincias en sus votos ardientes por la necesidad de instalar la representación nacional; de satisfacer a la patria desolada en el imperio con que en sus conflictos demanda este establecimiento, único capaz de aliviarla en sus angustias. El 24 del presente se han reunido los representantes de los pueblos y en medio de las más puras emociones de alegría han verificado la apertura del congreso, consagrándose llenos de sinceridad a la salvación de su suelo; ellos en su consecuencia, después de muy circunspecta y profunda meditación fijan los decretos del tenor siguiente:

"Es instalado legítimamente el congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata y queda en aptitud de expresar la voluntad de los pueblos quo lo forman. Comuníquese a quienes corresponde para su publicación.

"En honor de los pueblos, verdadero origen de la soberan6a, sus representantes, como su viva imagen y expresión de sus votos, reunidos en congreso tendrán el tratamiento de soberano señor en todas las ocasiones que se dirija la palabra a este respetable cuerpo: los diputados en particular sólo tienen el del resto de los demás ciudadanos. Comuníquese a quienes corresponda para su publicación.

"La ciudad de Tucumán ha dado en este día nuevos e irreprochables testimonios del acreditado amor al orden, subordinación y respeto a las autoridades, con que tantas veces se ha distinguido su benemérito jefe; todas las corporaciones y pueblo, después de felicitar al congreso, han sellado su obediencia con un juramento solemne prestado con religiosa, ardiente y expresiva voluntad. V. E. está a la cabeza del estado y el congreso cree importante su conocimiento en la materia, para que enterado de tan interesante acto y previa su publicación proceda a prestar juramento [illegible] te el Excmo. cabildo y hecho que lo [illegible] lo reciba a todas las corporaciones, jefes militares y tropas, tanto veteranas como cívicas de esa ínclita ciudad en los términos que prescribe la copia autorizada de la fórmula que se incluye. Dios guarde a V. E. muchos años. Tucumán, sala de sesiones, marzo 28 de 1816.—Dr. Pedro Medrano, presidente, diputado por Buenos Aires. Juan Martín de Pueyrredón, diputado por San Luis. Dr. José Darragueira, diputado por Buenos Aires. Manuel Antonio Acevedo, diputado por Catamarca. Eduardo Vélez Buines, diputado por Córdoba. Licenciado Jerónimo Salguero de Cabeza y Cabrera, diputado por Córdoba. Pedro Ignacio Rivera, diputado por Mizque. Fray Justo Santa María de Oro, diputado por San Juan. Dr. José Thames, diputado por Tucumán. Fray Cayetano Rodríguez, diputado por Buenos Aires. José Antonio Cabrera, diputado por Córdoba. Dr. Antonio Sáenz, diputado por Buenos Aires. Francisco Narciso Laprida, diputado por San Juan. Dr. José Severo Malabia, diputado por Charcas. Dr. Pedro Ignacio Castro, diputado por La Rioja. Tomás Godoy Cruz, diputado por Mendoza. Dr. Miguel del Corro, diputado por Córdoba. Dr. José Colombres, diputado por Catamarca. Dr. Juan Agustín Maza, diputado por Mendoza. Dr. Juan José Paso, diputado-secretario. José Mariano Serrano, diputado-secretario. Al Excmo. director del estado."

Instalado el congreso se le presentaron a su deliberación dos cuestiones fundamentales, cuales eran la declaración de la independencia y la organización constitucional del país. En la primera no cabían criterios diversos ya que estaba consumada de hecho; pero la segunda presentaba arduas dificultades por lo mismo que en el congreso estaban necesariamente los representantes de las tendencias en boga, y sobre todo faltaban los de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y la Banda Oriental en cuyos suelos, dominados por la anarquía, se regimentaban poderosas turbas listas a combatir contra Buenos Aires y contra toda autoridad que no tuviese el previo Vo. Bo. de los caudillejos que los dominaban.

Por otra parte, las ideas de organización política eran más que confusas en la mayoría de los miembros del congreso, pues así querían una monarquía constitucional, como una república unitaria o una confederación republicana formada por provincias absolutamente autónomas.

De ahí que en las primeras sesiones el congreso ofreciera un conjunto de armonía y de homogeneidad al calor de la única idea que podía vincular a sus miembros como vinculaba a todos los elementos sociales de todas las clases: afianzar la libertad política que el país había conquistado.

En toda la extensión de éste no hubo nadie que no compartiera ese pensamiento y que no pusiese a su servicio su amor, su energía y su vida, pues la independencia, puede repetirse hasta la saciedad, era el único ideal en el alma y en el corazón del pueblo.

Pudo así tomarse al montón un grupo cualquiera de hombres, ilustrados o analfabetos, y formar con ellos un congreso para que dilucidase la cuestión de la independencia y la unanimidad la habría votado porque el país entero compartía las ideas de independencia que engendraron a la gloriosa Revolución de Mayo hecha precisa y exclusivamente por eso: para ser independientes y no "para salvar estas tierras a favor de nuestro amado rey" y así lo expresó con profundo conocimiento de los hombres, de los sucesos y del país entero el ilustre Deán Funes cuando decía en su ensayo de historia publicado precisamente en los momentos en que sesionaba el congreso de Tucumán: "Triunfar para la España—decía—habría sido agregar un nuevo eslabón a la cadena que desde tres siglos arrastrábamos con trabajo".

Pero así como al barrer pudo reunirse en cualquier momento un grupo de hombres inspirados en el mismo sentimiento de independencia nacional, sin discrepancias, así también y a la inversa era y fué imposible encontrarlo capaz de coincidir en ideas de gobierno y en las formas de tolerancia y concesiones recíprocas indispensables para arribar a una resultante lógica en lo que podría llamarse el "paralelógramo" de las ideas.

La intolerancia en las de aquellas épocas y en los hombres nacía precisamente de que todos y cada uno se creían autores principales de la independencia a la que todos contribuyeron y sirvieron por igual, de modo, pues, que se creían dueños de sus resultados y dueños exclusivos de darles forma.

El congreso de Tucumán significaba

pues, la fidelísima trasuntación del estado social que el país había producido independizándose de la metrópoli en las circunstancias y formas en que lo hizo y así se explica que la decisión de ser libres fuese votada por aclamación frenética por los miembros del congreso, y así se explica también que al plantearse el debate sobre la forma de gobierno, el grupo de los congresistas se orientara hacia los rumbos más opuestos: la monarquía incásica; el federalismo autóctono; el unitarismo importado.

En los pueblos como en los hombres, suele la intemperancia ir aparejada a la primera edad y en aquellos días del congreso de Tucumán el pueblo argentino estaba en su infancia: discutía, se enconaba, se enemistaba y concluía por desahogarse, como los chicos, a mojicones.

Entre los partidarios de implantar una monarquía figuraban San Martín y Belgrano que tenían en el congreso de Tucumán no sólo la natural influencia a que les daban derecho los méritos, virtudes y preclaras condiciones que poseían, sino un grupo de amigos personales listos a seguir las inspiraciones de estos dos grandes hombres.

"San Martín era el oráculo de los diputados de la provincia de Cuyo y por medio de D. Tomás Godoy Cruz influía sobre Maza, Oro y Laprida, disponiendo por consecuencia de cuatro votos que se apoyaban en su voz autorizada para conquistar nuevos prosélitos", y si estos elementos eran empleados en el sentido de acelerar la proclamación de la independencia, bien podían también ser utilizados a los efectos de implantar una monarquía ya que "San Martín no era antipático" a ese proyecto y "aunque republicano por inclinación y por principios"—dice Mitre,—pensaba, como Belgrano, que el país no estaba preparado para constituir una república.

Las ideas monárquicas que flotaban en el ambiente del congreso de Tucumán, justo es decirlo, no reconocían, pues, más origen que el propio aspecto a que el país había sido conducido, y ni Belgrano, ni San Martín, ni el congreso, dejaban de ser republicanos sino al solo efecto de buscar el cauterio necesario para males que sufría el país. La monarquía podía ser una fórmula encontrada para interponerla entre los extremos de unitarios y federales, si es que—como decimos más adelante—así podían rotularse en aquelos días el "feudalismo" del caudillaje y el centralismo de los directivos más capaces; pero en lo íntimo del sentimiento público existía irreductoble y certero el sentimiento democrático de la república y que no era otro el del congreso de Tucumán lo revela el hecho de que bastó una simple protesta republicana—por la voz de fray Justo Santa María de Oro—para que el congreso, sin discrepancias, avanzase hacia la república, que era la única forma posible de gobierno en América, como lo reveló el hecho, sobre el que volveremos más adelante, de que tras tres siglos de monarquía la América vió surgir diez repúblicas en su suelo.

Podían los congresistas de Tucumán no estar a la altura de las ideas políticas más adecuadas a la situación del país; podían carecer de fuerza y prestigios para imponer lo que mejor cuadrara a esa misma situación; pero eran republicanos de corazón y así lo demostraron en cuanto una voz serena se los pidió y es acaso llegada la hora de pensar que si ese congreso tuvo la gloria de sancionar pública y universalmente la independencia argentina, tuvo también la alta, la altísima gloria de hundir para siempre con sus garras, en el desprecio y en el olvido, la inconsulta idea de implantar una monarquía proclamando en cambio, e imponiéndola con su sanción, la sacrosanta forma de la república.

Tales son los verdaderos lauros inmarcesibles del congreso de Tucumán y tanto más preciable el último cuanto que se conquistaba, a raíz de las gestiones diplomáticas de Sarratea, del mismo Belgrano, de García y hasta de Rivadavia, para importar, de Europa, una testa coronada, que según la gráfica expresión de un americano célebre "sería el rey de las ranas".

Cupo también al congreso de Tucumán la gloria, puede decirse así, de poner término en su momento a la anarquía reinante en el gobierno radicado en Buenos Aires, nombrando para regirlo al eminente ciudadano general Juan Martín de Pueyrredón, alrededor de quien se condensaban la mayoría de las voluntades y en quien existían las cualidades de carácter más necesarias para asumir el mando y perdurar en él en medio de las turbulencias de la época.

Nadie ha pintado a ésta con tonos más vívidos que fray Cayetano Rodríguez, a quien dejamos la palabra al referirnos al momento, en que el congreso de Tucumán, era llamado a solucionar los problemas del día, en que le tocó iniciar su cometido.

Dice fray Cayetano Rodríguez: "Divididas las provincias, desunidos los pueblos y aun los mismos ciudadanos, rotos los lazos de la unión social, inutilizados los resortes todos para mover la máquina, erigidos los gobiernos sobre bases débiles y viciosas, chocados entre sí los intereses comunes y particulares de los pueblos, negándose algunos al reconocimiento de una autoridad común, en diametral oposición las opiniones, convertidos en dogmas los principios más distantes del bien común, enervadas las fuerzas del estado, agotadas las fuentes de la pública prosperidad, paralizados los arbitrios para darles un curso conveniente, pujante en gran parte el vicio, y extinguidas las virtudes sociales, o por no conocidas, o por inconciliables con el sistema de una libertad mal entendida, conducidos en fin los pueblos por unos senderos extraños, pero análogos a tan funestos principios, a una espantosa anarquía, mal el más digno de temerse en el curso de una revolución iniciada por meditados planes, sin cálculo en sus progresos, y sin una prudente previsión de sus fines, ¿qué dique más poderoso podía oponerse a este torrente de males políticos, que amenazaban absorber la patria, y sepultarla en sus ruinas, que la instalación de un gobierno que salvase la unidad de las provincias, conciliara su voluntad y reuniera los votos, concentrando en sí el poder?"

Frente a ese cuadro el congreso de Tucumán impuso el nombre de Pueyrredón que asumió el mando; frente a ese cuadro el congreso de Tucumán sancionó la república y frente a ese cuadro, realmente tenebroso, declaró que las Provincias Unidas del Río de la Plata formaban una nación libre e independiente de los reyes de España, sus sucesores y su metrópoli.

El congreso de Tucumán no cumplió la fórmula, de antemano consagrada: Provincias Unidas del "Río de la Plata", sino Provincias Unidas de "Sud América", imitando así la empleada por los Estados Unidos de Norte América; pero es interesante anotar el concepto "nacional" con que se hacía aquella declaración en la que, necesariamente, se incluían las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Banda Oriental que no estaban representadas en el congreso, pero para el cual "su alejamiento no importaba un hecho definitivo"—y repetimos aquí la frase empleada, en circunstancias análogas, en el congreso que, cerca de 40 años después, dictaba en Santa Fe la constitución nacional que nos rige.

Entretanto, he aquí el acta de la declaración de la independencia con la que cerramos esta breve reseña de la acción del congreso de Tucumán, dejando de lado todo lo episódico que la anarquía interna ofreció y fué reeditado más o menos en la época siguiente a la de éste.

"En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel del Tucumán, a nueve días del mes de julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesión del congreso de las Provincias Unidas, continuó sus anteriores discursos sobre el grande y augusto objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España. Los representantes, sin embargo, consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e interés que demanda la sanción de la suerte suya, la de los pueblos representados y la de toda la posteridad. A su término fueron preguntados: si querían que las Provincias de la Unión fuesen una nación libre de los reyes de España y su metrópoli? Aclamaron: 1o., llenos del santo ardor de la justicia, y uno a uno, sucesivamente, reiteraron su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del país, fijando, en su virtud, la determinación siguiente:

"Nos, los representantes de las Provincias Unidas de Sud América, reunidos en congreso general, invocando al Eterno que preside el universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas provincias, romper los vínculos que las ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y de derecho, con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose, por nuestro medio, al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo el seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama.

"Comuníquese a quienes corresponda, para su publicación, y en obsequio del respeto que se debe a las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración.

Dada en la sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios.—Francisco Narciso de Laprida, diputado por San Juan, presidente; Mariano Boedo, diputado por Salta, vicepresidente; Dr. Antonio Sáenz, diputado por Buenos Aires; Dr. José Darragueira, diputado por Buenos Aires; Fray Cayetano Rodríguez, diputado por Buenos Aires; Dr. Pedro Medrano, diputado por Buenos Aires; Dr. Manuel Antonio Acevedo, diputado por Catamarca; Dr. José Ignacio de Gorriti, diputado por Salta; Dr. José Andrés Pacheco Melo, diputado por Chichas; Dr. Teodoro Sánchez de Bustamante, diputado por la ciudad y territorio de Jujuy; Eduardo Pérez Bulnes, diputado por Córdoba; Tomás Godoy Cruz, diputado por Mendoza; Dr. Pedro Miguel Aráoz, diputado por la capital del Tucumán; Dr. Esteban Agustín Gazcón, diputado por Buenos Aires; Pedro Francisco de Uriarte, diputado por Santiago del Estero; Pedro León Gallo, diputado de Santiago del Estero; Pedro Ignacio Rivera, diputado de Mizque; Dr. Mariano Sánchez de Loría, diputado por Charcas; Dr. José Severo Malabia, diputado por Charcas; Dr. Ignacio de Castro Barros, diputado por La Rioja; L. Jerónimo Salguero de Cabrera, diputado por Córdoba; doctor José Colombres, diputado por Catamarca; Dr. José Ignacio Thames, diputado por Tucumán; Fray Justo de Santa María de Oro, diputado por San Juan; José Antonio Cabrera, diputado por Córdoba; Dr Juan Agustín Maza, diputado por Mendoza; Tomás Manuel de Anchorena, diputado por Buenos Aires.—José Mariano Serrano, diputado por Charcas, secretario.—Juan José Paso, diputado por Buenos Aires, secretario".

Reglamento de 1817 y constitución de 1819—

Si desgraciadas fueron las circunstancias en que el congreso de Tucumán inauguró sus sesiones de 1816, peores lo eran al reinstalarse en Buenos Aires, como que la anarquía echaba raíces más hondas y en su invasión destructora había llegado hasta el corazón mismo de esta ciudad en cuyo seno se agitaban, representantes de las tendencias que la habían engendrado.

Las primeras sesiones del congreso en Buenos Aires se refirieron a simples asuntos de trámite: renovación periódica de sus autoridades; difusión de la instrucción pública e iniciativas análogas más o menos oportunas hasta que en la sesión del 23 de junio el diputado por Buenos Aires, Dr. Antonio Sáenz promovía la cuestión principal sometida al congreso: dictar la constitución nacional.

El diputado Sáenz formuló algunas apreciaciones altamente juiciosas analizando la condición legal del congreso y la situación política del país, haciendo ver que: "no teniendo facultades el congreso, en virtud del sistema representativo que el país ha adoptado, para disponer de la suerte futura de las provincias que por sufrir el yugo de los enemigos o por otras circunstancias carecen hoy de representación competente, tampoco las tiene para dar una constitución que las comprenda; y una constitución que no las comprenda, siendo como son una parte integrante del estado, importaría una renuncia, una exclusión de ellas y entonces atacaríamos enormemente la integridad del estado que hemos jurado sostener", etc. (1).

Estas ideas tan sensatas fueron compartidas por el presidente diputado por Charcas, José Mariano Serrano, por el diputado por Tucumán Dr. Pedro Miguel Aráoz, Tomás Godoy Cruz, diputado por Mendoza y algún otro que terciaron en el debate en el que después de referirse a los diversos sistemas de gobierno en discusión, agregó el diputado Sáenz: "Es preciso que nos desengañemos; no se presenta en el día otro camino que arreglar las cosas bajo el pie en que se hallan; organizar los poderes sociales de modo que su recíproco equilibrio sea bastante para afianzar la seguridad y libertad de los individuos y del estado; contraer la suma de nuestros esfuerzos reunidos a regenerar gradualmente unas costumbres formadas en tiempo de degradación y de despotismo; dirigir la opinión pública a aquella reforma que más corresponda a los verdaderos intereses de esta nación reciente, y procurar estos grandes objetos por medio de reglamentos sabios hasta que libertándose todo el territorio del estado, por la acción unida de las provincias que hoy se hallan luchando por su independencia, consigamos ver congregada la representación completa de la nación, que es a quien corresponde la obra de la constitución permanente".

Las juiciosas consideraciones del diputado Sáenz tuvieron la adhesión de varios miembros del congreso, pero fueron impugnadas por los diputados Pacheco y Zavaleta en la sesión del 27 de junio, por el diputado Paso en la del 21 de julio y por el diputado Zudañes en la de 28 de julio, hasta que cerrado el debate en la sesión del 1o. de agosto se votó la moción de Sáenz, siendo derrotada por una mayoría que impuso la obligación de dictar la constitución que sería proyectada por una comisión compuesta por los señores Bustamante, Serrano, Sáenz, Zavaleta y Paso.

Entretanto, pues dicha comisión no se expidió hasta el 31 de julio de 1818, el director supremo pidió al congreso la aclaración y reforma de algunos preceptos del Estatuto provisional de 1815 y esto dió margen a una revisión de éste, que terminó con una sanción general el 3 de diciembre y hasta tanto se presentara el proyecto de "Constitución permanente" que tan efímera debía ser, pero que tan tristes resultados debía producir.

La discusión del "Reglamento" provisional sancionado por el soberano congreso de las Provincias Unidas de Sud América, para la dirección y administración del estado, mandado observar entretanto se publique la constitución", duró casi sin interrupción hasta el 3 de diciembre y se aplicó como queda dicho al análisis del "Estatuto provisional" de 1815, y a introducirle algunas modificaciones en cuanto al régimen de los poderes legislativo y ejecutivo.

En los momentos en que la antes mencionada comisión se expedía con su proyecto de constitución el congreso había sido renovado en muchos de sus miembros y las ideas que había alentado en sus primeros tiempos se habían renovado también, y desgraciadamente.

Ya no tenía eco la palabra reposada y profunda de Sáenz y el mismo congreso en cuya sala se oyó, elaboraba una constitución que "había de abrir a nuestros pueblos comitentes la ruta segura de una felicidad estable", según las palabras del presidente del congreso al iniciar las sesiones destinadas a discutirlas.

Ese mismo congreso en cuyo seno se había hecho notar que carecía de representación delegada, para resolver la suerte futura de algunas provincias, pretendía imponerles esa suerte por mandato imperativo de su voluntad inconsulta y lo hacía contrariando abiertamente los mismos anhelos en defensa de los cuales le habían negado sus representaciones.

El resultado de la constitución unitaria de 1819 no se hizo esperar: recrudeció la guerra civil, se extendió la anarquía; se proclamó la separación de varias provincias; cayó el directorio; desplomóse el congreso al empuje del "año XX", que puede citarse por antonomasia como un vendaval devastador y finalmente por entre las grietas de la nación resquebrajada se dió paso a la tiranía.

No ha faltado, empero, más de un comentarista del derecho constitucional argentino que ha tenido la peregrina ocurrencia de anotar que muchos conceptos de la constitución unitaria de 1819 han sido reeditados por los constituyentes de 1853, sin advertir que en esas cosas se trata de principios absolutos del derecho civil y político de los que por cierto no fueron creadores los legisladores de 1819...

La constitución que dictaron no fué reconocida por las provincias y quedó reducida a una desgraciada tentativa de organización política que engendró precisamente todo lo contrario.

De allí en adelante impera en el país la anarquía política sin más solución de continuidad que el breve período del gobierno local del general Martín Rodríguez, y su ilustre ministro Rivadavia, que, en cierto modo, termina con el congreso de 1824 que acaso destinado, como el de Tucumán, a organizar y pacificar la república, para que la similitud de acción se acentuara, le dictó en cambio la constitución "unitaria" de 1826, tras cuyas desgraciadas consecuencias se produce el advenimiento de la tiranía.

El "año XX"—

"Estudiamos la historia de un pueblo y no la biografía de sus caudillos" y entramos con ánimo sereno y desapasionado, al comentario de una época

---

(1) Relator del congreso

que podríamos llamar de interferencia, entre la que irradió sus esplendores con el estallido de mayo y la que tras sus largos lustros de despotismo y de anarquías caudillescas inicia la tarea de hacer efectivos los anhelos proclamados en aquél.

En las páginas anteriores hemos analizado, bien que someramente, las causas retardatrices que gravitaron en los sucesos desarrollados entre la iniciación de la guerra del litoral provocada por Artigas en 1813 y su terminación con la muerte de Ramírez en Santa Fe, derrotado por las fuerzas coligadas de esta provincia y de las de Buenos Aires.

Con la muerte de Ramírez quedaron las provincias de Entre Ríos y Corrientes libres de su férula, pudiendo organizar algo después y respectivamente los gobiernos progresistas y civilizantes de Mansilla y de Ferrer, que a distinguidas calidades personales adunaban ideas de orden y de gobierno orgánico a la manera de los que fundaron, como se enarbolo una bandera que el vendaval ha de arrebatar.

Si efímera resultó la obra parcial y aislada de estos gubernativos no por eso deja de marcar un jalón en las luchas y la marcha hacia la organización política de la república y aunque sea considerándola en los breves términos de dos provincias aisladas es sin duda sintomática de la acción, más o menos disfrazada también, que a ratos pacientemente, a ratos con vehemencia que derivaban al terreno de las luchas armadas, ejercitaban los ciudadanos capaces de tener pensamientos de organización política.

No siempre éstos conciliaron esos pensamientos con la idiosincrasias regionales y así hemos visto que hombres como el deán Funes, Godoy Cruz, Castro Barros, Viamonte, Díaz Vélez, Azcuénaga y otros, inspirados acaso por el primero, dictaban aquella "constitución de 1819", acariciando la quimérica ilusión de que el gobierno constitucional de la república pudiera fundarse sobre juiciosas bases de positivos principios económicos sin contar para nada con las positivas exigencias del egoísmo caudillesco más poderoso en aquella caótica época, que todos los principios del derecho público, desconocido o pisoteado por los caudillejos lugareños.

Las resistencias exacerbadas que por parte de Santa Fe, Entre Ríos, Banda Oriental, etc., provocó el congreso de 1819, agravaron la situación interna en el que el país se debatía y dieron pretexto a la renuncia de Pueyrredón del cargo de director supremo en el que fué reemplazado por el general Rondeau desde junio de 1819 hasta febrero de 1820, en que el gobierno directorial fué substituído por un gobernador con funciones de ejecutivo nacional.

En el fondo del cuadro que las provincias presentaban en aquellos momentos la causa generatriz de la lucha era una y sola, fuesen cuales fuesen sus motivos o tendencias aparentes, los resortes que se tocaran o las armas que se esgrimiesen, pues todo el largo período de la anarquía interna no tuvo ni más causa ni más móvil ni más bandera que la resistencia natural a un gobierno de orden, la resistencia natural en quienes medraban y prosperaban a favor de un verdadero feudalismo de nuevo cuño, y que se alzaban en airada protesta ante la vista de un freno o de una mordaza.

Por ello cayó Pueyrredón del directorio en el que representaba precisamente al espíritu de orden contra el que se alzó el caudillaje en su tarea natural de combatir todo lo que amenazara con la organización política del país, y el desorden interno asumió tan vastas proporciones que sus ecos pasaron la cordillera andina y fueron a llevar al espíritu del gran libertador la sensación de que los poderes públicos argentinos habían desaparecido del todo, borrándose hasta el recuerdo de su origen.

La sombra fatídica de la anarquía envolvía al país con tan acentuados tintes que San Martín mismo pudo creerse envuelto en ella y de ahí que en el mes de marzo de 1820 hiciera renuncia del mando en jefe del ejército libertador en una nota que tiene el valor de un proceso, tanto más autorizado cuanto que hecho a tan larga distancia del campo de los sucesos emana del alto y sereno espíritu de su inmortal autor. Dice así:

Pliego cerrado de San Martín (sobre-escrito) — Al Señor Coronel Don Juan Gregorio de Las Heras, jefe del estado mayor del ejército expedicionario.

Este pliego no se abrirá hasta que se hallen reunidos todos los señores oficiales del Exto. de los Andes, y solo a su presencia se verificará.—San Martín.

El Congreso y Director supremo de las Provincias Unidas no existen; de estas autoridades emana la mía de general en jefe del Ejército de los Andes, y, de consiguiente, creo en mi deber y obligación el manifestarlo al cuerpo de oficiales del Ejército de los Andes, para que ellos por sí y bajo su espontánea voluntad nombren un general en jefe que deba mandarlos y dirigirlos, y salvar de este modo los riesgos que amenazan a la libertad de la América. Me atrevo a afirmar que ésta se consolidará, no obstante las críticas circunstancias en que nos hallamos, si conserva, como no dudo, las virtudes que hasta aquí los han distinguido. Para conseguir este feliz efecto, deberán observarse los artículos siguientes:

1o. El jefe más antiguo del ejército de los Andes reunirá el cuerpo de oficiales en un punto cómodo, y el más espacioso que se encuentre, dando principio a la lectura de este manifiesto.

2o. Reunidos todos, procederá a escribir su votación en una papeleta, verificándolo uno por uno, la que depositarán en alguna caja o saco que llevará al efecto.

3o. Finalizada esta votación, se pasará al escrutinio, que deberán presenciar el jefe principal y el capitán más antiguo de cada cuerpo. Dicho escrutinio se hará en presencia de todos.

4o. Se prohibe toda discusión que pueda preparar el ánimo en favor de algún individuo.

5o. En el momento de concluído el escrutinio, se tirará una acta que acredite el nombramiento del elegido, la firmarán todos los jefes y el oficial más antiguo de cada cuerpo.

6o. En el momento de verificar la elección se dará a conocer el nuevo nombrado por un bando solemne y por un saludo de quince cañonazos.

Estoy bien cerciorado del honor y patriotismo que adorna a todo oficial del ejército de los Andes; sin embargo, como jefe que he sido de él, y como compañero, me tomo la libertad de recordarles que de la íntima unión de nuestros sentimientos pende la libertad de la América del sud.

A todos es bien conocido el estado deplorable de mi salud; esto me imposibilita entregarme con la contracción que es indispensable en los trabajos que demanda el empleo, pero no de ayudar con mis cortas luces y mi persona, en cualquiera situación en que me halle, a mis compañeros. — Santiago de Chile, marzo 26 de 1820. José de San Martín.

Mantenido en el mando del ejército por la decisión consignada en el acta de Rancagua del 2 de abril de 1820, el general San Martín siente la necesidad de sincerarse ante sus conciudadanos por su desobediencia al llamado que le hizo Pueyrredón, y produce el manifiesto con que se despide al iniciar la

El Congreso y Director Supremo de las Provincias Unidas no existen: de estas autoridades emanaba la mía de General en Jefe del Exto. de los Andes, y de consiguiente creo de mi deber y obligación el manifestarlo al Cuerpo de Oficiales del Exto., para que ellos por sí y bajo su espontánea voluntad nombren un General en Jefe que deba mandarlos y dirigirlos, y salvar por este medio los riesgos que amenazan a la libertad de América. Me atrevo a afirmar que ésta se consolidará no obstante las críticas circunstancias en que nos hallamos si conserva (como no dudo) las virtudes que hasta aquí le han distinguido. Para conseguir este feliz efecto deberán observarse los artículos siguientes = 1o. El Jefe más antiguo del Exto. de los Andes reunirá el Cuerpo de Oficiales en un punto cómodo, y el más espacioso que se encuentre, dando principio a la lectura de este manifiesto = 2o. Reunidos todos, procederán a escribir su votación para Genl. en Jefe en una papeleta, verificándolo uno a uno, la que depositarán en algún cajón o saco que llevará al efecto = 3o. Finalizada esta votación se pasará al escrutinio que deberán presenciar el Jefe Pl. y Capn. más antiguo de cada cuerpo. Dicho escrutinio se hará a presencia de todos = 4o. Se prohibe toda discusión que pueda preparar el ánimo en favor de algún individuo = 5o. En el momento de concluído el escrutinio, se tirará una acta que acredite el nombramiento del elegido, la que firmarán todos los Jefes y capitán más antiguo por clase = 6o. En el momento de verificada la elección, se dará a reconocer el nuevo nombrado por un bando solemne, y por un saludo de quince cañonazos = Estoy bien cerciorado del honor y Patriotismo que adorna a todo Oficial del Exto. de los Andes, sin embargo, como Jefe que he sido de él, y como compañero, me tomo la libertad de recordarles, que de la íntima unión de nuestros sentimientos pende la libertad de la América del Sud = A todos es bien conocido el estado deplorable de mi salud; esto me imposibilita el entregarme con la contracción que es indispensable en los trabajos que demanda el empleo, pero no el ayudar con mis cortas luces y mi persona en cualquiera situación en que me halle a mi Patria y compañeros = Santiago de Chile y Marzo 26 de 1820 = José de San Martín =

La renuncia de San Martín

campaña libertadora del Perú y en el que expresa la opinión más autorizada sobre aquella primera década de nuestra historia nacional.

La proclama de San Martín es acaso el documento más notable de cuantos pueden presentarse en el proceso de nuestras turbulencias demagógicas, y lo es no sólo por la precisión con que juzga lo ocurrido hasta entonces, sino, y esto es lo más admirable, por la clarísima visión con que predice las consecuencias de los sucesos a que se refiere, y que, según se verá en el documento transcripto, llega hasta anunciar el fatal advenimiento de la tiranía entronizada tres lustros después con el imperio de Juan Manuel Rozas y la autorización legal de la legislatura de Buenos Aires en 1835.

He aquí el mencionado manifiesto:

Proclama de San Martín a las provincias del Río de la Plata al tiempo de emprender la expedición al Perú:

A los habitantes de las provincias del Río de la Plata.

Compatriotas: Se acerca el momento en que yo debo seguir el destino que me llama: voy a emprender la grande obra de dar la libertad al Perú. Mas, antes de mi partida, quiero decir algunas verdades, que sentiría las acabaseis de conocer por experiencia. También os manifestaré las quejas que tengo, no de los hombres imparciales y bien intencionados, cuya opinión me ha consolado siempre, sino de algunos que conocen poco sus propios intereses y los de su país, porque al fin la calumnia, como todos los crímenes, no es sino la obra del discernimiento pervertido.

Vuestra situación no admite disimulo: diez años de constantes sacrificios sirven hoy de trofeo a la anarquía: la gloria de haberlos hecho es un pesar actual, cuando se considera su poco fruto. Habéis trabajado un precipicio con vuestras propias manos, y acostumbrados a su vista, ninguna sensación de horror es capaz de deteneros. El genio del mal os ha inspirado el delirio de la federación: esta palabra está llena de muerte, y no significa sino ruina y devastación. Yo apelo sobre esto a vuestra propia experiencia, y os ruego que escuchéis con franqueza de ánimo la opinión de un general que os ama, y que nada espera de vosotros. Yo tengo motivos para conocer vuestra situación, porque en los dos ejércitos que he mandado me ha sido preciso averiguar el estado político de las provincias que dependían de mí. Pensar establecer el gobierno federativo en un país casi desierto, lleno de celos y de antipatías locales, escaso de saber y de experiencia en los negocios públicos, desprovisto de rentas para hacer frente a los gastos del gobierno general, fuera de los que demande la lista civil de cada estado, es un plan cuyos peligros no permiten infatuarse, ni aun con el placer efímero que causan siempre las ilusiones de la novedad.

Compatriotas: Yo os hablo con la franqueza de un soldado: si dóciles a la experiencia de diez años de conflictos no dais a vuestros deseos una dirección más prudente, temo que cansados de la anarquía suspiréis al fin por la opresión, y recibáis el yugo del primer aventurero feliz que se presente, quien, lejos de fijar vuestro destino, no hará más que prolongar vuestra incertidumbre.

Voy ahora a manifestaros las quejas que tengo, no porque el silencio sea una prueba difícil para mis sentimientos sino porque yo no debo dejar en perplejidad a los hombres de bien, ni puedo abandonar el juicio de mi conducta, calumniada por hombres en quienes la gratitud algún día recobrará sus derechos.

Yo servía en el ejército español en 1811; veinte años de honrados servicios me habían atraído alguna consideración, sin embargo de ser americano; supe la revolución de mi país, y al abandonar mi fortuna y mis esperanzas, sólo sentía no tener más qué sacrificar al deseo de contribuir a la libertad de mi patria. Llegué a Buenos Aires a principios de 1812 y desde entonces me consagré a la causa de América: sus enemigos podrán decir si mis servicios han sido útiles.

En 1814 me hallaba de gobernador en Mendoza; la pérdida de este país dejaba en peligro la provincia de mi mando; yo la puse luego en estado de defensa, hasta que llegase el tiempo de tomar la ofensiva. Mis recursos eran escasos, y apenas tenía un embrión de ejército; pero conocía la buena voluntad de los cuyanos, y emprendí formarlo bajo un plan que hiciese ver hasta qué grado puede apurarse la economía para llevar a cabo las grandes empresas.

En 1817 el ejército de los Andes estaba ya organizado; abrí la campaña de Chile, y el 12 de febrero mis soldados recibieron el premio de su constancia. Yo conocí que desde ese momento excitaría celos mi fortuna, y me esforcé, aunque sin fruto, en calmarlos con la moderación y el desinterés.

Todos saben que después de la batalla de Chacabuco, me hallé dueño de cuanto puede dar el entusiasmo a un vencedor; el pueblo chileno quiso acreditarme su generosidad, ofreciéndome todo lo que es capaz de lisonjear al hombre; él mismo es testigo del aprecio con que recibí sus ofertas, y de la firmeza con que rehusé admitirlas. Sin embargo de esto, la calumnia trabajaba contra mí con una perversa actividad; pero buscaba las tinieblas, porque no puede existir delante la luz. Hasta el mes de enero el general San Martín merecía el concepto público en las provincias que formaban la Unión, y sólo después de haber triunfado la anarquía, ha entrado en el cálculo de mis enemigos el calumniarme sin disfraz, y reunir sobre mi nombre los improperios más exagerados.

Pero yo tengo derecho a preguntarles: ¿qué misterio de iniquidad ha habido en esperar la época del desorden para denigrar mi opinión? ¿Cómo son conciliables las suposiciones de aquéllos con la conducta del gobierno de Chile, y la del ejército de los Andes? El primero, de acuerdo con el Senado y voto del pueblo, me ha nombrado jefe de las fuerzas expedicionarias; y el segundo me reeligió por su general, en el mes de marzo, cuando trastornada en las Provincias Unidas la autoridad central, renuncié el mando que había recibido de ella para que el ejército acantonado entonces en Rancagua nombrase el jefe a quien quisiese voluntariamente obedecer.

Si tal ha sido la conducta de los que han observado de cerca mis acciones, no es posible explicar la de aquellos que me calumnian desde lejos, sino corriendo el velo que oculta sus sentimientos y sus miras. Protesto que me aflige el pensar en ellos, no por lo que toca a mi persona, sino por los males que amenazan a los pueblos que se hallan bajo su influencia.

Compatriotas: Yo os dejo con el profundo sentimiento que causa la perspectiva de vuestras desgracias; vosotros me habéis acriminado, aun de no haber contribuido a aumentarlas porque éste había sido el resultado, si yo hubiese tomado una parte activa en la guerra contra los federalistas; mi ejército era el único que conservaba su moral, y lo exponía a perderla abriendo una campaña en que el ejemplo de la licencia armase mis tropas contra el orden. En tal caso, era preciso renunciar a la empresa de libertar el Perú, y suponiendo que la suerte de las armas me hubiese sido favorable en la guerra civil, yo habría tenido que llorar la victoria con los mismos vencidos. No; el general San Martín jamás derramará la sangre de sus compatriotas, y sólo desenvainará la espada contra los enemigos de la independencia de Sud América.

En fin, a nombre de vuestros propios intereses, os ruego que aprendáis a distinguir los que trabajan por vuestra salud, de los que meditan vuestra ruina; no os expongáis a que los hombres de bien os abandonen al consejo de los ambiciosos; la firmeza de las almas virtuosas no llega hasta el extremo de sufrir, que los malvados sean puestos a nivel con ellas; y ¡desgraciado el pueblo donde se forma impunemente tan escandaloso paralelo!

¡Provincias del Río de la Plata! El día más célebre de nuestra revolución está próximo a amanecer; voy a dar la última respuesta a mis calumniadores; yo no puedo hacer más que comprometer mi existencia y mi honor por la causa de mi país; y sea cual fuere mi suerte en la campaña del Perú, probaré que desde que volví a mi patria, su independencia ha sido el único pensamiento que me ha ocupado y que no he tenido más ambición que la de merecer el odio de los ingratos y el aprecio de los hombres virtuosos.—Cuartel general de Valparaíso, julio 22 de 1820.—José de San Martín.

Es posible que si San Martín, renunciando a su genial empresa de asegurar la independencia de América, hubiese dado oídos al llamado de Pueyrredón, y se hubiera puesto con su ejército al servicio del Directorio, la anarquía interna habría sido vencida por él; pero no estamos en el caso de juzgar las consecuencias que aquel renuncio habría tenido para la suerte de la independencia americana, que era cuestión previa y más importante que la de reprimir desmanes demagógicos propios de una democracia embrioniforme y selvática.

Amenazado el gobierno central por las hordas fanatizadas y coligadas de Ramírez y López, el Director Rondeau, sucesor de Pueyrredón, pretendió insistir en el llamamiento que éste hiciera a los jefes de los ejércitos de los Andes y del Norte enviando a ese efecto una comisión que fué hecha prisionera por una partida de las fuerzas de López en Santa Fe.

Unidas éstas a las de Ramírez marcharon sobre Buenos Aires, y el director Rondeau, reuniendo las pocas fuerzas de que podía disponer, resolvió salirles al encuentro, situándose en Cepeda, donde chocó con las huestes de Ramírez, que, fuertes de 2000 hombres, obtuvieron fácilmente la derrota de las fuerzas de Rondeau.

En ese pequeño encuentro se evaporó la última resistencia medianamente organizada para combatir a la anarquía que avanzaba, y de allí en adelante ésta no chocó ni siquiera con los espasmos del instinto de conservación social que movieron a las masas populares, o a sus jefes, más bien,—en las luchas anteriores al aplanamiento moral que la anarquía determinó.

Los episodios aislados de luchas armadas no fueron de allí en adelante determinados o provocados nada más que por predominios ejecutivos de orden local—apetitos contra concupiscencias,—pero ni siquiera se enmascaraban con el fastuoso ropaje de "choque de ideas" con que los caudillejos de la época destiñeron a veces el rojo de sus divisas o encubrieron el voraz apetito de sus hordas fanatizadas.

La constitución de 1819, desacertada, sin duda, por las circunstancias en que fué dictada, provocó las referidas resistencias, simplemente porque era un instrumento de orden público, ¡era un freno! Si hubiera trasuntado el concepto del más amplio federalismo, habría sido resistida también y por lo mismo, pues las montoneras sentían, tenían que sentir que la vida se les escaparía con el último fogonazo de sus trabucos dominadas por el orden de una constitución consentida.

Era de vital importancia el rechazo de la que surgiera en el campo de la política interna, fuese cual fuese el concepto institucional a que respondiera, y tal actitud era favorecida por factores circunstanciales que actuaban por ausencia, tal como crecen las sombras crepusculares a medida que el sol se aleja.

Los esfuerzos que las luchas por la independencia exigieron y aun exigían a la sazón, alejaban energías que, como se ha visto, habrían barrido con el caudillaje anárquico, si hubiesen podido reintegrarse al campo de las luchas internas; pero así como la contextura físico-moral del individuo se agota, se anestesia y desfallece, dijérase que lo propio ocurre con los cuerpos sociales sometidos a las grandes sacudidas que el advenimiento a la libertad impone, y que a idéntico fenómeno pudiera imputarse el cuadro que nuestra sociedad directiva ofrece en la época que comentamos.

En los días anteriores o precedentes de la Revolución de Mayo, como durante ella, y sus luchas consiguientes, dos altas tribunas del pensamiento irradiaban sus luces, más o menos pálidas o vívidas; pero luces, al fin: la prensa y la cátedra sagrada, cabiéndole a ésta, probablemente, el mayor mérito o la mayor eficacia en la propaganda de las ideas que propalaban.

El culto religioso dominaba en las conciencias sin distinciones sociales, y de ahí la alta eficacia de la cátedra sagrada como auxiliadora de la revolución y co-



General Martín de Pueyrredón

General Carlos Ma. de Alvear

General José Rondeau

mo propulsora de la misma y hasta como orientadora de sus tendencias a veces explicablemente confusas.

Tal así el deán Funes triunfando en Córdoba contra la reacción realista encarnada en el prestigioso caudillo que la primera junta inmoló "a la salud de tantos millones de inocentes"; y tal así fray Cayetano Rodríguez en la inmortal asamblea de 1813, después de haber propendido a poner ideas de libertad en los espíritus juveniles que se acercaran a su celda; tal así fray Justo Santa María de Oro en el congreso de 1816 salvando con su gesto magnífico el fin lógico de la revolución: la república; y no había faltado tampoco el fraile en la obra de conciliación interna como la encomendada al padre Carro, que en 1816 fué a entrevistarse con Artigas en gestión de paz, después de haberse señalado como fogoso orador sagrado en favor de la independencia.

En la cátedra sagrada la voz de Dios y en la prensa la del pueblo, callan ante el avance de la anarquía desquiciadora; pero así y todo, del fondo abismal de aquel caos social y político vemos alzarse la figura marcial del general Martín Rodríguez, la épica figura del gallardo general Las Heras y la acentuada del estadista que dió su nombre a esa época: Rivadavia.

En los episodios grotescos de aquel año 20 se suceden las personalidades más antitéticas y las tendencias más diversas, como si la fatalidad les hubiese dado cita para el desquebrajado escenario en el que el "gobierno" (sic) pasa desde febrero a octubre por las manos de Sarratea, del general Balcarce, de Ramos Mejía, de éste al Cabildo, luego al general Soler, de quien vuelve al Cabildo; pasa a las del general Balcarce, al general Alvear, al coronel Dorrego y finalmente al general Rodríguez, que depuesto por una revolución, cae por siete días, al cabo de los cuales, y por el mismo procedimiento, reasume el mando, el 5 de octubre, para permanecer en él hasta ser reemplazado por el benemérito general Las Heras, el 2 de abril de 1824.

La situación de los gobiernos en las provincias del interior no pasó por tales alternativas, pues en Santa Fe gobernaba López desde 1818 y gobernó hasta su muerte en 1838; en Entre Ríos, desde 1818 también, gobernaba Ramírez, que se había proclamado "Supremo Entrerriano"; en Córdoba imperaba Bustos; en Santiago del Estero, Ibarra; en Tucumán, Aráoz, etc.; y basta mencionar esos nombres para calcular la fijeza de sus gobiernos.

Contrastando con ellos, reacios naturalmente a toda organización institucional de la república que no consultara los intereses regionales que representaban, señálase la obra progresista del gobierno del general Rodríguez, pues al mismo tiempo en que los jefes del caudillaje combatían entre sí: Artigas contra Ramírez por predominio en Corrientes y Entre Ríos; Aráoz contra Catamarca y Santiago del Estero por incorporarlas a su dominio; Bustos por afianzar su feudo en Córdoba,—al mismo tiempo, pues, el gobierno del general Rodríguez se organizaba con el concurso de Rivadavia, que imprimió a los sucesos de la época el sello profundo de sus altas cualidades de gubernativo.

Por la altiva gestión de Rivadavia, como ministro del general Rodríguez, cada día marcó un progreso, fundó una innovación, removió una rémora en todos los órdenes del gobierno y en todos los aspectos de la sociedad. A él cupo el honor de las más fecundas iniciativas al fundar el Banco de descuentos, que fué más tarde el famoso Banco de la Provincia de Buenos Aires; la casa de Huérfanos, la Sociedad de Beneficencia, la biblioteca pública, la Facultad de medicina, la escuela de agricultura, el museo; organizó el servicio de correos y la policía; dictó la ley de olvido para los delitos políticos; hizo dictar también la ley suprimiendo los cabildos en sus caracteres coloniales y estableciendo en su lugar jueces letrados de primera instancia y juzgados seccionales de paz; promovió la ley aboliendo los fueros personales del clero y los diezmos; organizó dos expediciones militares al desierto para asegurar las fronteras contra las incursiones de los indios; y en el noble afán de concluir con la anarquía, malgrado el tratado del Pilar, gestionó y obtuvo el tratado llamado del "Cuadrilátero" entre Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, firmado el 25 de enero de 1822, y que sirvió de base para el tratado de 1829, que al ratificar las cláusulas de aquél, reiteraba e imponía el propósito de invitar a las demás provincias a producir la formación de un congreso nacional destinado a "organizar y constituir la república", quedando entretanto, y como consecuencia de ese tratado, el gobierno de Buenos Aires encargado de dirigir las relaciones exteriores.

El tratado del Cuadrilátero viene, pues, a ser así el punto de partida de la organización nacional efectuada 30 años después, porque en definitiva los pactos que le siguieron y fueron su consecuencia, incluso el pacto federal de 1831, si no sirvieron eficazmente a la causa de la pacificación y de la concordia social, fueron, en cambio, jalones que señalaron las diversas etapas marcadas en el camino de la organización fundada finalmente por el congreso de Santa Fe el 1o. de mayo de 1853.



Fachada de la casa del congreso

Hasta el año 1820 habían chocado en el campo de las tentativas de organización política tres tendencias más o menos acentuadas: la monarquía, la centralista y la federal, hasta que, proscripta aquélla en las circunstancias antedichas en el congreso de Tucumán, quedaron en pie la centralista o unitaria, alentada por los hombres de Buenos Aires, y la federal, engendrada inconscientemente por los caudillejos "feudalistas" de la época.



Sala en que se reunió el congreso

Bien pueden considerarse las tendencias dominantes entonces en el país con los nombres que desde la primera hora se les aplicaron, y admitir que hubo "unitarios" y "federales" con el estoico concepto político que estas expresiones implican; pero para la época en que aparecieron significan acaso un exceso de clasificación.

Las ideas de "unitarismo" o de "centralismo", más bien, tenían su abolengo en la educación política del coloniaje, y con formas más o menos expresivas surgieron en todas las tentativas de organización política que se ensayaron en la primera época y que provocaron la controversia entre monárquicos y republicanos en el congreso de Tucumán.

La forma centralista era la única conocida experimentalmente, y era lógico que hacia ella tendiese el limitado grupo de los elementos sociales capaces de concebir una forma de gobierno con relativa prescindencia de egoismos regionales, así como era también natural que los elementos predominantes en el interior del país resistieran a semejante forma de organización política, que aparentemente les cercenaba algo del predominio local alcanzado en cada caso.

Los "unitarios" como los "federales" hacían "prosa sin saberlo", pretendiendo unos la implantación de una república semimonárquica, y pretendiendo los otros la implantación de una confederación de estados independientes.

Para aquéllos no había más que un solo poder ejecutivo central; para éstos habría tantos poderes ejecutivos y autónomos cuantos estados políticos existiesen en el país, y esta tendencia al gobierno propio engendró la declaración de independencia que La Rioja lanzó a la faz de la nación en 1816, y esa misma tendencia dió nacimiento a la "república de Entre Ríos" y a la "república de Santiago del Estero" y a la "república de Tucumán", y a la "república de Córdoba", cuando a raíz del motín de Arequito la "asamblea electoral" de esta provincia proclamó el 18 de marzo de 1820 la "independencia de la provincia", declarando al mismo tiempo que el "poder ejecutivo de la provincia" (independiente) era "agente natural e inmediato del poder ejecutivo federal", pero sólo a los efectos que enumeraba.

Tales organizaciones, tentadas en medio de la más honda desorganización social, participaban por fuerza de los caracteres de ésta y se desvanecían más o menos silenciosamente; pero señalando en alguna medida la existencia del concepto de una organización política imprescindible.

El país se encontraba dueño de una libertad nunca sentida y las dificultades nacían de la ineptitud para el reparto proporcional, pues cada heredero quería para sí la mejor parte.

De la lucha salió triunfante en los hechos la tendencia centralista, que impecando en definitiva con el despotismo de Rosas, derivó, después de implantado el "régimen federal" hacia las formas oligárquicas en que la sociedad se desenvolvió más o menos turbulentamente; pero, en el fondo, quizá esté en lo cierto quien dijo recientemente que las "oligarquías han salvado a la república".

Con nombres diversos ellos pretendieron imponerse desde la primera hora y fueron resistidos, por lo mismo que imporaban reducir o limitar las libertades ilimitadas de quienes las resistían; pero unos y otros comprendían la conveniencia de dar fin al desquicio político en que el país se debatía.

Era casi un instinto colectivo el que movió la voluntad de las masas, que sin defeccionar del culto de sus señores, sentían acaso la fatiga de la constante lucha cuyo término debía ser por fuerza la imposición de una constitución política.

El unitarismo

La reforma en el régimen gubernativo ocasionada por la caída del Directorio, tuvo, empero, beneficiosa influencia en los sucesos políticos de la época pues luego de vencido el gobierno de Buenos Aires y de producidos los movimientos armados que, por un momento, amenazaron con la anulación de todo vínculo de nacionalidad, se inició el nuevo período de reconstrucción que hemos analizado con el advenimiento del gobierno provincial de Rodríguez, que señaló su acción con las reformas altamente progresistas consignadas en párrafos anteriores, con la gestión que llevó a la formación del congreso nacional constituyente de 1824.

La organización de este congreso, concebida y realizada en medio del desquicio y de la anarquía social, expresa nítidamente cuánto era de verdad el anhelo por llegar al gobierno orgánico del país, y ese anhelo, que sólo queda en suspenso dentro del país durante la tiranía de Rosas, se torna más interesante por el hecho comprobado de que le faltó el calor de la propaganda periodística o el vívido de la cátedra sagrada, enmudecida también como aquélla.

Desde 1821 hasta 1823 Rivadavia solo reemplazó, en su medida y desde su ministerio en el gobierno de Rodríguez, a dichas influencias, "predicando con el ejemplo" al poner en la provincia de Buenos Aires los primeros fundamentos del régimen representativo, que sirvieron de base a la organización definitiva y que contribuyeron al par de las otras medidas ya enunciadas, a promover un gran movimiento de ideas en la sociedad, que empezó a acariciar la esperanza de un cercano y feliz destino.

Entretanto, las "Provincias Unidas del Río de la Plata" formaban un conglomerado informe desde el punto de vista político, pues se encontraban desorganizadas por las luchas de la anarquía y amenazadas del peligro mutuo de una disgregación definitiva. La tendencia hacia la organización, propulsada por los actos políticos y administrativos del gobierno de Rodríguez, se acentuó felizmente, y la idea de la formación de un congreso nacional que cerrase con el proceso de la anarquía interna, tomó cuerpo hasta ser admitida por las provincias.

La base de la representación de éstas era de un diputado por cada 15.000 habitantes, tal como se había fijado en

1817 y en 1815, según se ha visto al tratar del "Reglamento" y de la "Constitución" dictados en esos años, —y aceptada dicha proporción, las provincias eligieron sus representantes, resolviendo, a excepción de San Luis, que el congreso funcionase en la ciudad de Buenos Aires, en la que se instaló el 16 de diciembre de 1824.

Si bien la idea de la formación de este congreso partió de Rivadavia, su aceptación es imputable a varias causas que con más o menos fuerza la impusieron en el ánimo de "los hombres del interior".

Formó, entre ellas, sin duda, el cansancio que la lucha constante entre las provincias había producido, y que sólo daba resultados negativos, desde que la condición en que se debatían obligaba a permanecer con el arma al brazo en condiciones poco propicias para el progreso en algún sentido.

Por torpes que fueran, como en efecto lo eran, los caudillejos del interior debían comprender que el desquicio a que habían conducido al país tenía que envolverlos en sus consecuencias y que era llegada la hora en que la resigna- en el camino del progreso y de la civilización.

Puede, pues, adjudicarse a la acción civilizante de Rivadavia en el gobierno de Rodríguez la causa, acaso principal, de que los caudillos aceptasen la idea de la formación del congreso de 1824, convocado para fines que desgraciadamente no quedaron satisfechos.

Al enumerar las causas que influyeron para la constitución de ese congreso, debe incluirse también la perspectiva de la guerra con el Brasil, que sobrevino dos años después, y ante cuya amenaza debían solidarizar por fuerza las provincias entre sí.

Promovida por Rivadavia, se dictó la ley de febrero 27 de 1824, cuyo texto es como sigue:

"La honorable junta de representantes de la provincia, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que reviste, ha acordado y decreta con todo valor y fuerza de ley lo siguiente: Artículo 1o. Queda el gobierno plenamente facultado para invitar a los pueblos de la Unión, a fin de reunir lo más pronto posible la Representación nacional, y para to- octubre 9 aprobando las elecciones de representantes por Buenos Aires, recaídas en los señores: Mariano Andrade, Julián Segundo de Agüero, Valentín Gómez, Juan José Paso, Diego E. Zabaleta, Manuel José García, Nicolás Anchorena, Francisco Cruz y Manuel Antonio Castro; y de acuerdo también con el artículo 7o. de aquella ley, se encomendó al "ministerio de relaciones exteriores" la recepción y el cómputo de los votos a que dicho artículo se refería en el sentido de designar, por los gobiernos de provincia, la ciudad en que el congreso debería celebrar sus sesiones.

Es sin disputa digno de anotar el hecho de que los mismos centros y las mismas autoridades que casi sin excepción habían combatido a Buenos Aires en todos los terrenos, votaran por esta ciudad, sin más que una sola excepción, San Luis, que dió su voto por la ciudad de Tucumán.

El cómputo, pues, hecho por el "ministerio de relaciones exteriores" arrojó el siguiente resultado:

Por la ciudad de Buenos Aires votaron los gobiernos de: Entre Ríos, el 26 nacional no se reuniera desde que ella valía por el rechazo de sus decisiones, tomada en el recto uso de la representación que los Estados conferían implícitamente al congreso.

Claro está que éste no se proyectaba, no se convocaba, no se reunía, para un mandato expreso en determinado sentido, y en cuanto al sistema de gobierno que hubiera de adoptarse; y claro está también que la nación delegaba en él todas las facultades de su soberanía, pues de lo contrario habría tenido que convocarlo con mandato expreso y previo a los efectos del régimen político al que hubiera de dar forma mediante una constitución.

Dominando en las situaciones provinciales del interior, sin excepción, la tendencia federalista, ¿habrían concurrido a formar un congreso nacional que impusiese el régimen unitario?

Y primando en los directivos de Buenos Aires el concepto político del unitarismo, ¿habrían provocado la instalación de un congreso nacional constituído por representantes genuinos del régimen federativo?

Era necesario, pues, disimular o aca-



Pabellón que resguarda la casa en que se reunió el congreso de Tucumán

ción al orden primase sobre las sordideces del mando sin freno.

Con mayor imperio influyó, sin duda, el prestigio popular y social que el gobierno de Rodríguez había conquistado bajo la acción de su gran ministro, no sólo por actos como la "ley de olvido"—que no fué, por cierto, la única en la época, pues en las mismas circunstancias el gobierno de Mansilla en Entre Ríos, inspirado por su ministro general, el general Nicolás de Vedia, hacía dictar también una "ley de olvido",—no sólo, decíamos, por aquella ley y demás actos análogos se prestigiaba el gobierno "porteño", sino por la difusión de la instrucción pública, que en la época no contaba con más de 40 escuelas en todo el territorio del país; por la creación de la universidad de Buenos Aires, realizada el 12 de agosto de 1821 con gran pompa oficial y el entusiasta concurso de lo más representativo de la sociedad porteña; por el fomento de las industrias agrícola y ganadera, promoviendo la importación de los primeros carneros "merinos" traídos al país; por la implantación de la "enfiteusis", consistente en dar la tierra pública a particulares mediante arrendamientos módicos, para que la poblaran, la trabajaran y acaso la adquirieran por fin en propiedad,—preparando con esta medida la ley que promovió el congreso general constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, siendo presidente de la república en 1826.

Tales medidas y las que en párrafos anteriores quedan someramente enumeradas, no sólo prestigiaban al gobierno que las realizaba, sino que enseñaban a los demás gobiernos regionales los medios de progreso de que debían echar mano para que el país avanzase mar todas las medidas que conduzcan a la realización de tan importante acto.—Art. 2o. La base de la Representación será la establecida por el congreso nacional en el reglamento provisorio de 3 de diciembre de 1817.—Art. 3o. La elección será directa.—Art. 4o. Las elecciones se harán con arreglo a la ley de 14 de agosto de 1821, y tanto en las secciones de campaña como en las de la ciudad, se votará simultáneamente por todo el número de Representantes.—Art. 5o. Ningún extranjero que no tenga carta de ciudadano podrá votar en las elecciones.—Art. 6o. Los escrutadores de todas las mesas centrales de campaña concurrirán con los de la mesa de la capital al escrutinio y acta que debe celebrarse con arreglo a los artículos 19, 20 y 21 de la ley citada.—Art. 7o. El lugar de la Representación nacional será el que designe la mayoría de los pueblos, expresada por sus respectivos gobiernos, con el lleno de autoridad correspondiente.—Art. 8o. Queda autorizado el gobierno para designarlo por esta provincia. Y se transcribe a V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Sala de sesiones, Buenos Aires, febrero 27 de 1824.—Manuel de Arroyo y Pinedo, presidente.—Matías Oliden, secretario.—Excmo. Gobierno de la Provincia.

"Buenos Aires, marzo 5 de 1824.—Acúsese recibo, insértese en el Registro oficial, y en lo demás procédase según lo acordado.—Bernardino Rivadavia."

De acuerdo con las prescripciones de los artículos 2o. y 3o. de dicha ley, dictóse por la misma legislatura la de de febrero; San Juan, id 28 id id; Mendoza, id 29 id id; Salta, el 2 de marzo; La Rioja, id 31 id id; Buenos Aires, el 25 de abril; Misiones, id 27 id id; Corrientes, el 7 de mayo; Tucumán, id 17 id id; Santiago del Estero, id 20 id id; Catamarca, el 21 de junio; Córdoba, el 20 de septiembre; Santa Fe, id id id id.

Con las solas excepciones de San Luis, que, como queda dicho, votó por Tucumán, y de Jujuy, que no dió su voto en ningún sentido, todas las demás provincias coincidían por primera vez en conceder a Buenos Aires el papel que aquella consagración le asignó.

Ello no impidió, por cierto, que el gobierno de Buenos Aires diera en 13 de noviembre del mismo año (1824) una ley declarando que:

"La honorable junta de representantes de la provincia, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que reviste, ha sancionado con valor y fuerza de ley fundamental lo siguiente:

Artículo 1o. La Provincia de Buenos Aires se regirá del mismo modo y bajo las mismas formas que actualmente se rige, hasta la promulgación de la constitución que dé el congreso nacional.

Art. 2o. La Provincia de Buenos Aires se reserva el derecho de aceptar o desechar, por su parte, la constitución que presente el congreso nacional", etc.

Bien se percibe el alcance de esa declaración, sugerida, sin duda, por el concepto de "unitarismo" que ocultaban los hombres directivos en Buenos Aires, recelosos explicablemente de que los representantes del "descentralismo" provincial primara con sus votos en la sanción de una constitución que implantara el régimen federal, y hay que convenir en que esta sola declaración pudo ser causa de que el congreso llar intenciones recíprocas; pero, así y todo, Buenos Aires se anticipaba, acaso temerariamente, a salvar la suerte de su tendencia política declarándose de antemano desligada de todo compromiso en el sentido de respetar las decisiones del mismo congreso nacional organizado por sus inspiraciones y por el propósito de concluir con una peligrosa situación de equilibrio instable.

Instalado el congreso el 16 de enero de 1825 en el local de la legislatura provincial, cedido por ésta, se apresuró a dictar la ley de enero 23, declarando en ella que subsistía en todo su vigor el vínculo fraternal con que las provincias se unieron desde que conquistaron la independencia, y estableciendo en el artículo 2o. de dicha ley que: "El congreso general de las Provincias Unidas del Río de la Plata es, y se declara, "constituyente".

Esta declaración parecería chocar con la formulada por la legislatura bonaerense, así como parecería destinado el artículo 3o. de la misma ley a inutilizar en cierto modo alguna otra declaración de aquélla al establecer que: "Por ahora y hasta la promulgación de la constitución que ha de reorganizar el estado, las provincias se regirán interiormente por sus propias instituciones".

Una de las disposiciones más importantes entre las consagradas en esta ley es la de que: Por ahora—artículo 7o —, y hasta la elección del poder ejecutivo nacional, queda éste provisionalmente encomendado al gobierno de Buenos Aires, con las facultades siguientes: primera, desempeñar todo lo concerniente a negocios extranjeros; nombramiento y recepción de ministros y autorización de los nombrados. Se-

gunda: Celebrar tratados, que no podrá ratificar sin obtener previamente especial autorización del congreso, etc.

Se adjudicaba así al gobernador de Buenos Aires el ejercicio legal del "poder ejecutivo nacional" por acto espontáneo de un congreso que podía considerarse depositario de la voluntad soberana de la nación, y ello implicaba, más que un acto de confianza en la personalidad del general Las Heras, a quien cupo el ejercicio de ese poder, una palmaria demostración del anhelo de constituir un gobierno nacional a cuya influencia se acelerase el proceso de la organización y de la pacificación del país.

Con fecha 27 del mismo mes y año el gobierno del general Las Heras dirigía al congreso el siguiente mensaje, por muchos conceptos histórico:

"El Gobierno de la Provincia ha recibido la ley fundamental sancionada en 23 de este mes, por el congreso general constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, comunicada por el señor Presidente del mismo cuerpo, en nota del 24, y por medio de la cual se honra a este gobierno encomendándole provisionalmente el poder ejecutivo nacional. Convencido, en primer lugar, de lo urgente que es expedirse en los negocios de relaciones exteriores, de la dificultad de proveer tan pronto de un modo permanente al establecimiento de un poder ejecutivo, y considerando además la voluntad constantemente expresada por la Provincia de Buenos Aires de contribuir a salvar los inconvenientes que ha ofrecido la dispersión de las provincias, y que se ofrezcan en los primeros días de la reunión de sus representantes para dirigir los negocios generales; confiando por último en que las demás provincias que aprobaron gustosas su oficiosa interferencia en los negocios extranjeros no desaprobarán ahora su continuación, el gobierno de la de Buenos Aires acepta desde luego el encargo que se le hace por el artículo 7o. de la ley fundamental; especialmente porque cree que contribuirá así a acelerar el momento en que deba instalarse el poder ejecutivo permanente, y porque el tenor literal del artículo 3o. de dicha ley determina bien los límites del poder que ahora se le encarga para ejecutar las resoluciones del congreso general constituyente. El gobierno de Buenos Aires cree de su deber asegurar al congreso general que ningún esfuerzo excusará que contribuya a corresponder dignamente a la confianza que acaba de merecerle.—Juan Gregorio de Las Heras.—Manuel José García.—Al congreso general constituyente."

En el ejercicio del P. E. N. y reflejando el júbilo que debía embargar los espíritus ante hechos tan auspiciosos como los determinados por el congreso, el gobierno del general Las Heras dictó el siguiente decreto sobre festejos en celebración de la reorganización nacional":

"Buenos Aires, febrero 7 de 1825.—Después de una larga alternativa de sucesos prósperos y adversos en todo el tiempo que se ha empleado para conquistar la independencia, el destino de los pueblos, al fin ha llegado a fijarse bajo los más favorables auspicios. La instalación del congreso general constituyente es el primer acontecimiento importante que señala el período tan deseado de la reorganización nacional; a ésta se han reunido las esperanzas más ciertas de que sus relaciones con las demás naciones de la tierra van a perfeccionarse, y, sobre todo, el triunfo decisivo que los ejércitos de la Independencia han reportado en la campaña del Perú. Por lo tanto, para llenar el deber que imponen un cúmulo de sucesos, cuya magnitud es bien sentida y expresada por todas las clases de la provincia, el gobierno ha acordado y decreta: Artículo 1o. El domingo próximo se celebrará un solemne Tedéum en la Iglesia Catedral, con asistencia de todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas.—Art. 2o. En los días 13, 14 y 15 del presente mes habrá fiestas cívicas.—Art. 3o. Por el ministerio respectivo se librarán las órdenes que demande el cumplimiento de lo que se tiene acordado por parte del gobierno, para las solemnidades civiles y religiosas.—Art. 4o. Todos los ciudadanos quedan en libertad de demostrar en estos días sus sentimientos patrióticos, sin más límites que los que establece la dignidad de un pueblo civilizado."

Quizá podrían ser tildadas estas disposiciones de cierta precipitación por admitir como conseguidas o conquistadas las situaciones de política interna que pudieran autorizarlos, pues malgrado la existencia del congreso y las protestas generales en el sentido de llegar a la organización nacional, ésta debía pasar aún por nuevas dolorosas pruebas antes que fuese posible establecerla sobre bases menos deleznables de las que servían de apoyo al congreso de 1825.

La misma ley fundamental del 23 de enero trasunta un movimiento de impaciencia por acelerar por medios engañosos la consecución del fin político a que el país tendía, y de ahí las resistencias que suscitó en algunas situaciones del interior para las cuales el congreso había extralimitado sus atribuciones creando un "poder ejecutivo nacional" ad hoc.

Al crearlo, no sólo respondía el congreso a sus propias inspiraciones, y acaso a un plan de organización nacional concebido fuera de sus elementos componentes, sino que coincidían con el anhelo por llegar a esa solución, que requería, empero, el Vo. Bo. del caudillaje.

Proceder sin consultar los intereses, siquiera circunstanciales de éste, era suscitar nuevos recelos y preparar acaso situaciones desgraciadas, malogrando la feliz oportunidad de dar al país una constitución nacional en consonancia con los intereses encontrados que se debatían a la sazón.

De éstas precisamente había nacido la anarquía, iniciada por luchas de predominios locales que fueron exaltándose a medida que surgían propósitos de organizaciones centralistas como la que en definitiva proyectó el "Reglamento provisorio" de 1811 con un poder ejecutivo triunviral supeditado a una "Junta conservadora" de omnímodas facultades, concebidas por la tendencia absorbente a que respondía.

No se apartó de esa tendencia el "Estatuto provisional" de aquel mismo año, dictado sin la anuencia de la nación, y que, al comprometer la obligación de acelerar la formación de un congreso nacional, engendraba un poder ejecutivo de acentuada filiación centralista.

Esos ensayos más o menos inconsultos fueron repitiéndose, como se ha visto en las páginas anteriores, hasta adquirir caracteres más definitivos con la abigarrada constitución de 1819, cuya existencia fué tan efímera como la de la chispa, y que, como la chispa, engendró el incendio político y social que siguió a su sanción.

Apiacado éste, pudo, pues, organizarse el congreso de 1824, al que parecía destinada la suerte feliz de poder organizar la república sobre bases perdurables; pero no sólo prevalecían entonces las tendencias directivas que alentaron quienes creían en la posibilidad y eficacia del régimen unitario como forma de gobierno nacional, sino que esas tendencias habían recibido el vigoroso impulso del intenso pensamiento directriz de Rivadavia—no sólo en el nuevo plano en que los sucesos lo colocaban, sino desde cuando actuó en el gobierno de Rodríguez, "pues la forma de este gobierno, dice un historiador argentino, se había extendido en todas las demás provincias", etc., y del ejemplo que les daba Buenos Aires, resultó naturalmente que se formase en el recaudario decente y liberal de cada provincia un "partido unitario" vinculado por ideas y por esperanzas comunes, al que ya brillaba en Buenos Aires, y se prepararon así los gérmenes latentes de una nueva guerra social en toda la república".

El creciente prestigio de Rivadavia, "que—según el historiador V. F. López—aspiraba secretamente a la presidencia de la república", sufrió una detención relativa con el cambio de gobierno producido en Buenos Aires con la expiración del período del general Rodríguez, que terminó su mandato el 9 de octubre de 1824 y fué reemplazado por el ilustre general Las Heras, que no teniendo el acicate de aspiraciones personales, podía contemplar y contemplaba la situación política sin que lo perturbaran los espejismos de la época.

Tanto él como su ministro García temían que un paso imprudente, que amenazara el poder irregular de los caudillejos, podía encender la guerra civil, porque, aunque era cierto que las clases decentes provinciales estaban desengañadas y querían acogerse al influjo de Buenos Aires los más "brutos", los hombres "atrasados" y los "otros", preferían ser instrumentos [illegible] y servidos de los mandones de sus provincias, antes que entrar en el orden de leyes nacionales que los pusieran en la baja [illegible] que les correspondía", pero impedido [illegible] el prestigio de las fuerzas antes reunidas, y por las complicaciones con el imperio vecino, el congreso, que se había declarado "constituyente", creó el poder ejecutivo nacional "ad hoc" a que nos hemos referido, dando así el primer paso hacia su organización permanente, buscada por vía de la constitución que dictó el 24 de diciembre de 1826 y que acaso en aquellos momentos se elaboraba buscándose la forma de suavizar en lo posible su carácter netamente "unitario".

Esta constitución nacía tras un largo debate que terminó el 4 de octubre de 1826, votándose por 41 votos contra 11 la adopción del sistema "unitario", que malgrado los votos de la mayoría contrariaba la tendencia "federal" dominante en la república, y de ahí que los caudillos, representantes "ad libitum" de esa tendencia, no quisieran prestarle su sanción y lo condenaran a la suerte fugaz que tuvo. Esta tenía su antecedente bien claro en el efecto que había producido la ley creando el P. E. nacional que fué resistida por los caudillos en mérito a que un "congreso constituyente no estaba legalmente autorizado para nombrar presidente de la república"; pero, en el fondo, no era una cuestión de derecho político lo que engendraba esa resistencia, sino una razón de defensa del gobierno que esos mismos caudillos habían conquistado y detentaban en exclusivo beneficio propio.

El congreso por su parte había explicado su actitud por una razón de estado, cual era la necesidad de poner en manos de un poder ejecutivo nacional la defensa del país, amenazado, en aquellos momentos, y así, los representantes de las dos tendencias en pugna recurrían a todos los medios más aparentemente respetables para justificar actitudes: tras la organización política "unitaria", los unos; tras la constitución "federal", los otros, que eran sin disputa los más.

¿Qué habría correspondido al congreso en tales circunstancias?

La respuesta adquiere los caracteres de un axioma.

En cambio el congreso prefirió ceder a influencias prestigiosas, pero reducidas, y, contrariando el curso fatal y acaso natural en las corrientes de los intereses nacionales, dictó una constitución "unitaria".

Los sucesos posteriores, o sus consecuencias más bien, en ambos casos, demuestran palmariamente que así como la constitución "unitaria" de 1819 provocó el cataclismo social de 1820, la constitución "unitaria" de 1826 contribuyó a preparar el terreno para el advenimiento de la "tiranía".

No lo sospechó siquiera la comisión de negocios constitucionales encargada de redactar el proyecto de constitución pues en su informe, presentándole el 1o. de septiembre (1826) declaraba que había tomado como base al hacerlo la constitución de 1819, que "tenía en su favor" (sic) el antecedente de haber sido sancionada por un congreso de representantes de la nación legalmente constituída, y de haber sido jurada por los pueblos; pero que había introducido en ellas "reformas que debían perfeccionarla" al subsanar las deficiencias de que aquélla adolecía.

La sanción de aquella constitución expresaba el predominio local y relativo de los representantes del unitarismo, precisamente en momentos en que debía estar bien fresco el recuerdo de la tremenda crisis política y social engendrada por la misma constitución que se tomaba por modelo. Refiriéndose al cuadro que las provincias habían ofrecido a raíz de la constitución de 1819, en el que se presentaban como estados autónomos Mendoza, San Juan y San Luis, desmembrándose la provincia de Cuyo, a imitación de La Rioja, Tucumán, Entre Ríos", etc., constituidas todas—dice el general Mitre en la "Historia de Belgrano"—en estados "federales de hecho", etc., agrega el mismo historiador: "De este modo, y en medio de esta tempestad, se levantaban ocho nebulosas "federadas" en el horizonte de la patria, señalando una nueva constelación del sombrío cielo argentino, gobernados por misteriosas leyes de atracción que sólo el tiempo debía revelar".

Y refiriéndose al carácter que el general Rodríguez imprimió a su gobierno, dice también el general Mitre: "De este modo se consolidó el núcleo de la nacionalidad argentina, creando el tipo de un estado "federal" republicano y haciendo posible su organización en lo futuro al través de las dolorosas pruebas que aun tenía que vencer en el desenvolvimiento de su revolución interna" y el mismo reconocimiento del estado federativo creado en la época a que se refiere le hace decir más adelante, a propósito de las honras fúnebres decretadas en honor del Belgrano por la legislatura de 1821, que "el nuevo orden de cosas inaugurado en las Provincias Unidas por la "federación" de hecho y por la organización republicana de Buenos Aires", etc. etc.; pero este aspecto político del país, comprobado documentadamente en la forma incontestable con que el citado historiador formulaba sus asertos, no fué advertido por los congresales de 1826, y si lo fué, creyeron que podía dominarlo esgrimiendo precisamente el recurso que con más violencia había de exacerbarlo.

No era necesario rebuscar muy hondo en los archivos de la época para encontrar inspiraciones más oportunas, pues hasta en el efímero "tratado del Pilar", celebrado el 23 de febrero de 1820 entre el gobernador de Buenos Aires, D. Manuel de Sarratea, el gobernador de Santa Fe, D. Estanislao López, y el de Entre Ríos, D. Francisco Ramírez, pudo verse que él se había apartado con el propósito de concluir con la guerra entre estas provincias y "de concentrar sus fuerzas y recursos en un "gobierno federal"".

"Esta convención—dice un historiador autorizado—conocida en la historia con el nombre de "tratado del Pilar", merece ser analizada porque ese documento público es la sanción oficial del "régimen federativo", cuya evolución vino desarrollándose desde 1812 con rara persistencia por parte de los caudillos para implantarlo", etc., etc., y en definitiva los conceptos de "nacionalidad" y de "federación" expresaban no sólo dos grandes principios orgánicos sino la fórmula imperiosa que los pueblos de la república habrían proclamado y que por fuerza debía imponerse al fin, como se impuso.

En tales circunstancias, pues, en momentos en que desde las hordas armadas hasta sus jefes airados y envalentonados miraban como una amenaza la palabra "unitarismo" y como una promesa de bienaventuranzas la palabra "federación", el congreso nacional de 1826 tuvo el singular coraje de arrojar entre esas hordas y sus jefes la "constitución unitaria" que dictó el 24 de diciembre de ese año.

Ella fué precedida por un manifiesto que merece ser reproducido y en el que tras la consecución de la anhelada unidad nacional se expresan votos por la fraternidad y la concordia, haciendo un fervoroso llamamiento a la meditación y al juicio de los "¡Pueblos gloriosos, dignos de la mejor suerte!" a quienes va dirigida; pero al mismo tiempo, y con clara visión, se alude en el texto del manifiesto a lo preceptuado por el artículo 188, formulando también un consejo hacia una resignación necesaria para la tranquila vigencia de la constitución, siquiera en parte del país, al que iba destinada.

"Si hay, sin embargo, pueblos y ciudadanos (no es posible esperarlo) que no haciendo lugar a la eficacia de estos grandes convencimientos rehusan aceptar el código constitucional, no es éste un resistirlo con la fuerza, ni aun dar la razón de su repulsa.—El artículo 188 los deja en plena libertad", etc. etc.

El citado artículo dice así: "La aceptación de las dos terceras partes de las provincias inclusa la capital, será suficiente para que se ponga en práctica entre ellas, conservando relaciones de buena inteligencia con las que retardan su consentimiento".

La unidad nacional podía quedar fragmentada, pues, por el alejamiento de una tercera parte de las provincias, cuya suerte no quedaba amparada por la constitución, mientras retardaran su "consentimiento", y ello importaba destruir el concepto de "nacionalidad" existente en el país, y que tan bellamente expresaba treinta años después el caudillo de la Confederación diciendo que "en la bandera argentina hay espacio para más de catorce estrellas; pero no puede eclipsarse ni una sola".

Si la impetración formulada al respecto hubiera sido atendida, y si los propósitos "federales" expresados por varias provincias al responder a la consulta que el "Congreso nacional" les dirigió sobre la forma de gobierno que debería adoptarse, se hubiesen mantenido, Mendoza, Córdoba, Santiago del Estero, San Juan, Tucumán, Entre Ríos y Santa Fe habrían quedado virtualmente separadas del resto del país, organizado bajo el régimen "unitario"...

Entretanto, he aquí el interesante Manifiesto del congreso de 1826:

"¡Provincias de la República Argentina!

¡Pueblos gloriosos, dignos de la mejor suerte!

Escuchad por primera vez la ingenua y afectuosa voz de vuestros Representantes. Os dirigen la palabra para anunciaros que han concluído su misión y para poner en vuestras manos el encargo, que confiasteis a su celo y patriotismo. El congreso general constituyente no puede daros un mejor testimonio de la fidelidad con que ha desempeñado vuestra confianza, que presentar los el código que debe afianzar la existencia, el honor y la felicidad nacional. Puede aseguraros que es la expresión de su conciencia; recibidlo, meditadlo y decidid; pero purgaos antes de pasiones, desprendeos de intereses parciales,

FIRMANTES DEL ACTA DE LA INDEPENDENCIA

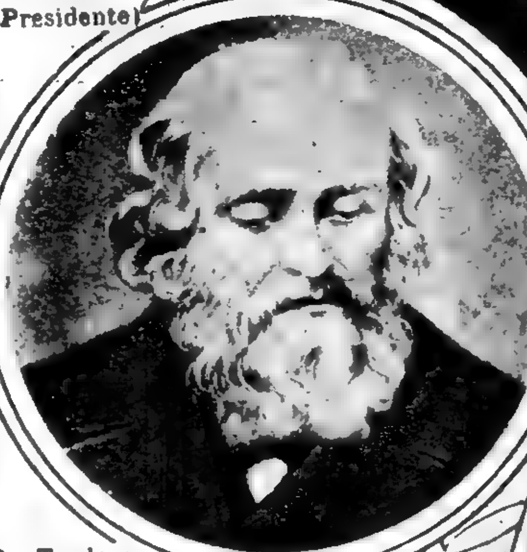

Dr Francisco Narciso de Laprida (Presidente)


Dr. Juan José Paso (secretario)


Dr. Pedro Medrano


Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros


General José Ignacio de Gorriti


Dr Teodoro Sánchez de Bustamante


Dr. José Colombres


Dr. Mariano Boedo


Tomás Godoy Cruz


G. Salguero de Cabrera y Cabrera


Dr. Esteban Agustín Gascón


Dr. Pedro Francisco de Uriarte


Dr. José Mariano Serrano
(secretario)


Dr. Antonio Sáenz


Dr Tomás M de Anchorena


Dr. José Darragueira


Fray Justo Santa María de Oro


Fray Cayetano José Rodríguez


Dr. Pedro León Gallo

y elevaos a la altura en que os conviene colocaros para resolver sobre la suerte de nuestra cara patria. No esperéis que el congreso, al presentaros la constitución que ha sancionado, os la recomiende con argumentos filosóficos, con ejemplos historiales, con teorías seductoras. Cuando fiel a su destino, a vuestra confianza y a las esperanzas de la patria os la ofrece como el código augusto en que están consignados nuestros deberes y nuestros derechos; cuando os asegura que ella contiene todas las garantías públicas, y todas las garantías individuales, se remite a las pruebas prácticas y sensibles, que en el contexto hallará vuestra razón imparcial, si la examináis con detención. Sobre el principio constante de que todo pueblo o individuo que desea entrar en sociedad debe hacer necesariamente el sacrificio de una porción de su libertad para conservar el resto, es siempre difícil tirar con precisión una línea exacta de demarcación entre los derechos que se deben ceder y los que deben conservarse. El congreso ha conocido, y todos los pueblos han debido conocer, que en las actuales circunstancias esta dificultad se ha aumentado para nosotros en razón de la diferencia que entre nuestras provincias establecen su situación, su extensión, sus hábitos y sus intereses particulares. El, sin embargo, se ha fijado en el objeto de asegurar a la República la mayor suma de ventajas comunes, y la mayor suma de felicidad individual. Observad cómo después de ratificar la independencia soberana, en que se ha constituído el país, empieza por sancionar, entre las primeras leyes del Estado, la sacrosanta religión del Dios verdadero, haciendo del voto general de la nación el homenaje mas puro a la santidad del Evangelio. Observad cómo establece los altos poderes, en los cuales delega la república el ejercicio de su soberanía; cómo los deslinda y balancea, con tan justo equilibrio, que no deja temores de mezcla, confusión ni conflicto; porque si alguno intentare avanzar sobre las atribuciones del otro, una reacción constitucional lo haría retroceder dentro de su órbita. Notad cuidadosamente cómo, en la provisión de los destinos públicos, franquea la carrera del mérito y brinda con las primeras recompensas a la virtud y a los talentos. En cuanto a la administración interior de las provincias, examinad atentamente todo el contexto de la sección séptima, que establece sus bases y organiza su régimen, y hallaréis todas las ventajas que han podido ser el objeto de vuestros deseos. Quizá excedan las esperanzas de aquellos mismos pueblos, que buscaban exclusivamente en la federación garantías de sus intereses locales. Reservando el congreso a cada una de las provincias la elección de sus autoridades, pone en sus manos todos los medios de hacer su bien. Quedan constitucionalmente en plena posesión de sus facultades para procurarse la prosperidad posible, aprovechando los favores de su clima, la riqueza de sus frutos, los efectos de su industria, la comodidad de sus puertos y cuantas mejoras pueda prometer a un pueblo libre la fertilidad del suelo, de mancomún con la actividad del hombre. —¡Provincias, pueblos, ciudadanos de la República Argentina! Ved aquí resuelto sencillamente el gran problema de la forma de gobierno que ha inquietado la confianza de algunos y ha suscitado los temores de otros. Vuestros representantes, ligados como nosotros a la suerte de la patria por idénticos títulos, por iguales intereses, han entresacado todas las ventajas del gobierno federal, separando sólo sus inconvenientes; y han adoptado todos los bienes del gobierno de unidad, excluyendo únicamente cuanto podía tener de perjudicial a los derechos públicos e individuales. Como las abejas industriosas, que extrayendo el jugo de diversas flores forman su delicioso panal, así, escogiendo los bienes y segregando los males de los diversos elementos de los gobiernos simples han combinado un gobierno compuesto conforme a las circunstancias del país, pero esencialmente libre y protector de los derechos sociales. Una simple y ligerísima federación sería la forma menos adaptable a nuestras provincias en el estado y circunstancias del país, y mientras el congreso ha fijado constantemente su consideración en las graves razones que contradicen una semejante forma, no ha perdido jamás de vista lo que todo patriota argentino debe mirar como el más grande, y más caro interés de la República: la consolidación de nuestra unión a la cual está intimamente ligada nuestra prosperidad, nuestra felicidad, nuestra seguridad y nuestra existencia nacional. Sí; nuestra existencia, ciudadanos. No es posible proveer a estos objetos sino fijando un poder central; "pero un poder bienhechor, capaz de fomentar, e incapaz de contrariar los principios de bienestar de cada provincia. Justo es que corramos en pos de la libertad y de la felicidad, por las cuales hemos hecho tan grandes sacrificios; pero no corramos tras nombres vanos y estériles; busquemos en su realidad las cosas. No están en la federación precisamente los bienes de la libertad y de la felicidad a que aspiramos; repasad los tiempos y las naciones, y os presentarán tristes ejemplos de muchas que, gobernadas bajo formas federales, han sido más esclavas que bajo el poder terrible de los déspotas del Asia. Así sería la nuestra bajo una federación mal organizada. Grabad, ciudadanos, en vuestros ánimos esta profunda verdad: "es libre y feliz un gobierno que deriva sus poderes de la voluntad del pueblo; que los conserva en armonioso equilibrio, y que respeta inviolablemente los derechos del hombre". Juzgad después si tiene estos caracteres el gobierno que os ofrece la constitución presente. Los derechos del hombre, aquellos derechos esenciales que no puede renunciar sin degradar su naturaleza, y por cuya conservación ha sacrificado su independencia natural, asociándose a sus semejantes, ¡cuán respetados han sido por vuestros representantes! Leed la sección octava de la constitución, y allí los hallaréis todos consagrados: la seguridad personal, la igualdad legal, la inviolabilidad de la propiedad, la libertad de la opinión, el reposo doméstico, el derecho de petición y el pleno goce de todas aquellas facultades que la ley no prohibe. En este orden ya no es posible apetecer, ni conseguir más. Una sola línea separa la virtud del vicio; y una vez traspasada, la libertad degeneraría en licencia. Pero si el congreso ha tenido bien presente que en la intención de los legisladores de las sociedades políticas el código fundamental debe llevar el carácter de la perpetuidad para tener eficacia y poder; si no ha olvidado que mientras una nación no adopte un sistema de gobierno permanente continuas turbaciones alterarían su tranquilidad, tampoco ha desconocido la debilidad de la condición humana. Sabe que las obras de los hombres están siempre expuestas al error, y que no hay constitución de gobierno, talmente organizada, que no abrigue un germen de disolución. Con este objeto, por si la constitución que hoy os presenta exigiera enmienda o modificaciones, en ella misma os señala el modo circunspecto y legal de practicarlas. Si el curso del tiempo y el magisterio de la experiencia descubriesen defectos en el santuario de la ley fundamental, el poder legislativo, es decir la legislatura, que vosotros mismos habéis de elegir, se acercará con respeto y precaución a examinarlos y los remediará sin profanarlos.

¡Provincias argentinas! ¡Con qué impaciencia esperaba el Congreso Nacional el feliz momento de presentaros la Constitución que le habíais encomendado, y de daros un testimonio práctico de la lealtad con que ha desempeñado vuestra confianza!

Pero, desgraciadamente, cuando el momento ha llegado, tiene el desconsuelo de presentárosla en circunstancias en que no estáis tranquilos, y cuando la funesta discordia ha vuelto a turbar vuestro sosiego. Mientras el Congreso se ocupa sólo de la salud de la República, hay pueblos en donde se estorba el gran bien de su organización; mientras el congreso se empeña en estrechar y fortificar los vínculos de fraternidad perpetua con que deben unirse todas las provincias, algunas hay en donde se han tomado las armas para romper esos dulces lazos y derramar la sangre inocente de sus hermanos. Escuchad, argentinos, la voz dolorosa y urgente de nuestra afligida patria, por el órgano fiel de sus representantes. Os conjuran a su nombre para que, arrojando las armas ofensoras, recibáis la oliva de la paz, y hagáis cesar los peligros que por todas partes la rodean. No conviene disimularlo: peligra su existencia si no la fortificáis prontamente. Mirad por una parte un enemigo poderoso y encarnizado, que, aprovechándose de nuestras inquietudes, sostiene la guerra más injusta para sostener el robo más escandaloso de una de nuestras más hermosas provincias; mirad por otra cómo al favor de nuestra situación se ha desmembrado un grande y precioso territorio vuestro; mirad, por fin, cómo en la tormenta hay quienes esperan el naufragio para apoderarse de los restos de la nave; pero todo será remediado al instante, con sólo nuestra unión y nuestra patria, con leyes para gobernarse, tendrá poder para defenderse. Si hay, sin embargo, pueblos o ciudadanos (no es posible esperarlo) que, no haciendo lugar a la eficacia de estos graves convencimientos rehusan aceptar el código constitucional, no necesitan resistirlo con la fuerza, ni aun dar la razón de su repulsa. El artículo 188, en la sección última, los deja en plena libertad; y en la misma deben ellos dejar a la mayoría de las provincias, que espontáneamente quieran recibirla. Si su opinión no es violentada, no es justo que violenten la opinión de los demás. Esto no es un título de guerra, no será violada la paz, ni la fraternidad, hasta que el ejemplo los persuada y el amor a la patria los atraiga. ¡Ciudadanos, los que ejercéis influencia en vuestras respectivas provincias! Si juzgáis que la presente Constitución no puede hacer vuestra felicidad, dejad que en ella la busquen los demás, o haced su desengaño; descargoos de la inmensa responsabilidad y del cruel remordimiento que llevaríais hasta el sepulcro si por esta vez frustráis las esperanzas de vuestros compatriotas, y añadiendo aflicciones a la patria afligida, comprometéis su salud, su gloria y aun su existencia. Entretanto, el congreso ha dado la última prueba de sus solicitudes por la unión social; ha arrojado un velo denso sobre los extravíos, individuos por la diferencia de opiniones, con la publicación de la presente constitución. Un olvido legal sepultará errores o delitos cometidos hasta este momento en que, regenerada la República Argentina, debe empezar a vivir una vida social con leyes y costumbres. Convenceos, ciudadanos, por esta conducta del sentimiento público que anima a los representantes nacionales. Nuestro deseo más ardiente, nuestra única pasión en este instante es de que el plan de gobierno que os ofrecemos pueda hacer la felicidad de esta tierra tan amada y fijar para siempre su destino. Sea la constitución iris de la amistad entre los pueblos hermanos que la naturaleza ha destinado para unirse y no para destruirse: sea el monumento eterno de nuestra justicia y de inocente designio con que en la gran causa de nuestra revolución hemos procurado solamente nuestro bien y el bien de nuestros hijos. Sea el terror de nuestros enemigos y la confusión de nuestros émulos. Ved ahí los votos del congreso constituyente, cuyos miembros sólo desean dar a la patria leyes y gobierno, para retirarse al seno de sus familias y a sus particulares destinos, cubiertos de gloria y muy felices con la esperanza de ver florecer en ella la industria, las artes, las ciencias y las virtudes. — Sala de sesiones del Congreso General Constituyente, en Buenos Aires, a 24 de diciembre de 1826.

Diputados por la capital: José María Roja, presidente—Manuel Antonio Castro—Juan José Paso—Pedro Somellera—Joaquín Belgrano—Ildefonso Ramos Mexía — Valentín San Martín — Juan Alagón — Cornelio Zelaya—Miguel Riglos.

Por el territorio desmembrado de la capital: Mariano Andrade—Diego Estanislao Zabaleta—Valentín Gómez—Manuel Bonifacio Gallardo—Alejo Castex —José Luis Bustamante—Francisco Piñeiro—Manuel de Arroyo y Pinedo.

Por la provincia de Córdoba: Eduardo Pérez Bulnes—Elías Bedoya—Mariano Lozano—Salvador Maldonado—Miguel Villanueva—José Eugenio del Portillo.

Por la de Corrientes: Francisco Acosta—Pedro Cavia y Cavides—Francisco Igarzábal—Pedro Feliciano Cavia—José Ocantos.

Por la de Catamarca: Inocencio González Espeche—Miguel Díaz de la Peña —Nicolás Avellaneda y Tula—José Antonio Barros.

Por la de Entre Ríos: Evaristo Carriego—Castano Calderón — Cipriano Urquiza—Enrique Núñez.

Por la de Mendoza: Pedro Nolasco Videla—Juan de Vargas—José Cabero—Manuel Corvalán.

Por la de Misiones: Manuel Pinto—Vicente Ignacio Martínez.

Por la de Montevideo: Manuel Moreno—Mateo Vidal—Silvestre Blanco—Cayetano Campana.

Por la de La Rioja: Santiago Vázquez —Eusebio Gregorio Ruso.

Por las de Salta y Jujuy: Juan Ignacio Gorriti—Francisco Remigio Castellaño—José Arenales—Alejandro Heredia —José Miguel Zegada—Manuel de Tezanos Pintos.

Por la de Santiago del Estero: Félix Ignacio Frías—Vicente Mena—Manuel Dorrego—Antonio María Taboada—José Francisco Ugarteche—Juan Antonio Meirot.

Por la de Santa Fe: Francisco de la Torre—Pedro Pablo Vidal.

Por la de San Juan: Narciso Laprida.

Por la de San Luis: Dalmacio Vélez — Calixto González—Santiago Funes.

Por la de Tucumán: José Ignacio Garmendia — Jerónimo Helguera—José Antonio Medina—Juan Bautista Paz.

Por la de Tarija: José Felipe Echazú.

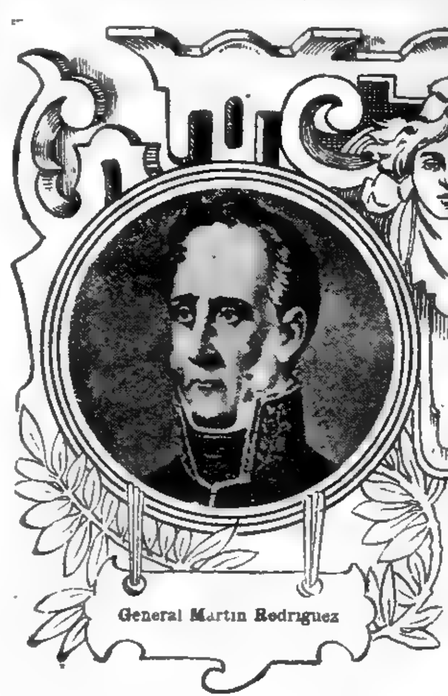
Alejo Villegas, secretario—Juan C. Varela, secretario".

Hay que reconocer la hábil estructura de ese documento, en el que los reparos aislados que provoca no tienen importancia alguna frente al fundamental que su propia intención política encendra, pues no había de poder influir la constitución a que se refiere, en el borrascoso oleaje que azotaba por todos lados a la sociedad argentina de la época; si se piensa que Córdoba había retirado sus diputados del Congreso, desconociendo a éste y repudiando sus decisiones; que Santiago del Estero, con Ibarra en el gobierno, había reiterado sus afanes federales; que estos mismos movían a Tucumán con La Madrid contra el predominio alarmante de Quiroga; que Santa Fe, con López, había expresado inconfundiblemente su condición "federal", sin transacciones; que Entre Ríos había hecho lo propio; y que, finalmente, "cada acto del gobierno levantaba una borrasca y cada acto de las provincias sublevaba una lucha".

Con razón ha dicho, pues, un eminente historiador argentino (1), refiriéndose a esa constitución: "Su horrible vicio está en ser unitaria y en llamarse unitaria y en reducir las provincias a departamentos administrados por los agentes del poder nacional. Era la constitución de 1819, limpia de sus elementos aristocráticos, más unida, más artística, más democrática. Seis años de preparación federal la contradicaban. No tenía principio vital en la sociabilidad argentina, eminentemente reaccionaria, localista, campestre, impregnada de vanidad y apasionada, sino reflexivamente liberal".

Todo ello contribuyó a que la constitución de 1826 fuese rechazada por los caudillos del interior, y que agregado esto a la situación producida por el convenio preliminar de paz, celebrado con el Brasil el 24 de mayo de 1827, después de Itagaingó y del Juncal—determinaran la caída de Rivadavia, desamparado de las fuerzas con que creyó

(1) Estrada.


General Martín Rodríguez


General Manuel J. Dorrego

ACTA

DE LA

INDEPENDENCIA

DE LOS PUEBLOS CONFEDERADOS DE LA

REPUBLICA ARGENTINA.

Nos los Representantes de las Provincias Unidas en Sud América reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los Pueblos que representamos, protestando al Cielo, á las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente á la faz de la tierra, que es voluntad unánime é indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos que los ligaban á los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, é investirse del alto carácter de una nacion libre é independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, é impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sosten de esta su voluntad, bajo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama.—Comuníquese á quienes corresponda para su publicacion, y en obsequio del respeto que se debe á las naciones, detállense en un Manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaracion. Dada en la Sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del Congreso, y refrendada por nuestros Diputados Secretarios.

contar y que habían de volverse entre sí contra sí mismas, reanudando las crueles luchas de la anarquía interna.

Dorrego, Lavalle, Rosas—

El 5 de julio de 1827 fué designado presidente provisional en reemplazo de Rivadavia el ilustre ciudadano D. Vicente López y Planes, el inmortal autor del himno nacional consagrándose a restablecer las autoridades provinciales que habían desaparecido como consecuencia de la capitalización de que fué objeto, hasta que instalada de nuevo la legislatura fué designado gobernador de la provincia, el 12 de agosto siguiente, el coronel Manuel Dorrego, representante genuino de la tendencia federal, triunfante en aquellos momentos, más bien, pues de allí en adelante las tentativas de reacciones unitarias, con propósitos orgánicos, desaparecieron para siempre.

Simultáneamente con Dorrego, bien que por un decreto anterior a su asunción del mando gubernativo de la provincia reaparece en escena Juan Manuel de Rosas, nombrado el 14 de julio de 1827, y a los treinta y cuatro años de edad, "comandante general de las milicias de caballería existentes en el territorio de la provincia de Buenos Aires", con el grado de coronel de milicias.

Al restablecerse con Dorrego el gobierno provincial de Buenos Aires desapareció el congreso y el ejecutivo nacional, condenados a no reaparecer hasta después de un cuarto de siglo. Rosas lo llena con su nombre y con sus crímenes.

Entretanto, Dorrego, que había combatido hábilmente la política unitaria de Rivadavia, y que había demostrado calidades de energía y de valor, era el candidato indicado en aquellas circunstancias para el gobierno de Buenos Aires, bien que a esas y otras calidades se entremezclaban otras de mérito negativo. Por éstas fué separado del ejército por San Martín a raíz de un episodio célebre, en que éste hubo de proceder por las vías de hecho contra el levantisco subalterno cuyos defectos de carácter le valieron la expulsión también del ejército de Belgrano y la expatriación impuesta por Pueyrredón.

Durante su fugaz gobierno de Buenos Aires en 1820, Dorrego había actuado, auxiliado por Rosas, en la defensa de Buenos Aires, sitiada por las hordas de Estanislao López y del famoso Carrera, a quienes obligó a retirarse hacia el Arroyo del Medio, después de batirles con éxito en varios encuentros, y de entonces databa su vinculación con Rosas, a quien en 16 de agosto de 1827 encargó, por decreto refrendado por Manuel Moreno, "de la celebración y conservación de la paz con los indios, etc., y de preparar lo necesario a la extensión de las fronteras del sur y fomento del puerto de Bahía Blanca".

Tan peregrina misión permitía a Rosas el fácil desarrollo de su ya prestigiosa influencia en la campaña de Buenos Aires, a favor de la cual pudo después hacer efectivos los sanguinarios propósitos que acaso desde aquella época acariciaba su alma sombría.

En el gobierno, Dorrego sintió exaltadas sus habituales intemperancias al sentirse combatido por los "unitarios", desalojados por él del gobierno, y ante los ataques que éstos le dirigían en los periódicos de la época no encontró mejor remedio que promover la ley de 8 de mayo de 1828 restringiendo la libertad de imprenta, con lo que a su vez enalteció a sus adversarios políticos.

Si la propaganda de éstos podía perjudicar y aun minar a su gobierno, en cambio Dorrego se sentía afianzado con el franco apoyo de los caudillos federales del interior a quienes estaba vinculado por sus ideas políticas y de quienes recibía los mismos contingentes de tropas que había negado a Rivadavia, con destino al ejército que sostenía la guerra con el Brasil.

Este ejército se encontraba en la inacción después de sus grandes triunfos, y Dorrego cometió el error de reemplazar a su jefe, el general Alvear, por el general Lavalleja, dando así motivo para que cundiera en sus filas el desaliento y la desorganización. En tales circunstancias dió fin al conflicto con el Brasil la intervención del gobierno inglés, que en cierto modo impuso la paz sobre la base del reconocimiento de la independencia de la Banda Oriental.

Así se hizo, dando ello motivo a que aumentara el malestar en aquel ejército, retirado sin causa visible de una acción en la que no había sufrido ningún contraste, y ello se agregaba como estímulo para aumentar en sus filas el espíritu adverso a Dorrego, en quien veían, naturalmente, al autor exclusivo de la campaña que terminó con la caída de Rivadavia.

Conocedores de esa situación, los unitarios representativos la explotaban en favor del movimiento revolucionario que tramaban para voltear a Dorrego, poniendo en acción todos los recursos que la pasión política enardecida podía sugerir, y al anuncio de que el ejército de operaciones en el Brasil regresaría al país, los "unitarios" adeptos a Rivadavia, Valentín Alsina, Juan Cruz Varela, José Miguel Díaz Vélez, Salvador María del Carril, Agüero, Gallardo y otros, se entrevistaron con el general Lavalle y obtuvieron su asentimiento para dirigir el movimiento en carácter de jefe militar.

Producido éste el 1o. de diciembre de 1828, triunfó desde el primer momento, y Dorrego se alejó de la capital, buscando en la campaña el concurso popular que Juan Manuel de Rosas encarnaba.

El grupo de los unitarios había obtenido un triunfo fácil, bien que efímero, pues la caída de Dorrego estaba destinada a renovar sin éxito la lucha con los caudillos federales del interior, que veían desaparecer con él la única garantía a que atenerse ante las amenazas absorbentes de Buenos Aires.

Ante la desaparición de Dorrego se planteó la necesidad de suplantarlo, procediéndose a ello plebiscitariamente, en el atrio de la iglesia de San Roque y a indicación del general Lavalle que convocó al pueblo para ese acto. Este se efectuó en condiciones muy pintorescas, por cierto, pues viendo los escrutadores de votos que el acto se prolongaría durante demasiado tiempo, se decidió que "el pueblo" votase los nombres que se le ofrecían, levantando en alto los sombreros en los casos de aprobación y dejándolos puestos en caso contrario. El primer nombre que se propuso fué el del general Alvear, y solo un sombrero fué alzado en alto... Propuesto el nombre del general Lavalle, todos los sombreros se levantaron y una ensordecedora vocinglería lo proclamó gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires.

Inmediatamente Lavalle delegó el mando en el benemérito almirante Brown, y salió a campaña para batir a Dorrego, en nombre del partido "unitario".

Días después, horas después, podría decirse, la tremenda tragedia de Navarro, fué comunicada al Dr. José Miguel Díaz Vélez, que ejercía el cargo de ministro de gobierno, en los siguientes términos:

Diciembre 13 de 1828.—Señor ministro: Participo al gobierno delegado que el coronel D. Manuel Dorrego acaba de ser fusilado por mi orden al frente de los regimientos que componen esta división. La historia, señor ministro, juzgará imparcialmente si el coronel Dorrego ha debido o no morir, y si al sacrificarlo a la tranquilidad de un pueblo enlutado por él puedo haber estado poseído de otro sentimiento que el del bien público. Quiera persuadirse el pueblo de Buenos Aires de que la muerte del coronel Dorrego es el sacrificio mayor que puedo hacer en su obsequio. Saludo al señor ministro con toda consideración.—Juan Lavalle.

En los momentos en que, ya prisionero, Dorrego era conducido a la presencia del general Lavalle, éste recibió dos cartas, de que se tienen noticia, una del Dr. Salvador María del Carril, en la que, entre otras cosas, le decía: "General: Prescinda más del corazón en este caso", "Considere Vd. la suerte de Dorrego"... "la revolución es un juego de azar en el que se gana hasta la vida de los vencidos cuando se cree necesario disponer de ella"; "...Si no habrá Vd. perdido la oportunidad de cortar la primera cabeza a la hidra y no cortará Vd. las restantes"; y otra carta de Juan Cruz Varela, éste le decía: "Se ha resuelto que el coronel Dorrego sea remitido al cuartel general de Vd. Estará allá mañana o pasado; este pueblo espera de Vd. todo y Vd. debe darle todo. Cartas como ésta se rompen".

El fusilamiento del coronel Dorrego provocó un movimiento general de los caudillos contra Buenos Aires, o más bien contra la reacción unitaria surgida en ésta, y obligó a Lavalle a prepararse a la defensa, dividiendo en dos su ejército, del que él tomó una parte, para salir al encuentro de López, poniendo la otra al mando del coronel Federico Rauch, con cargo de ir a batir a Rosas.

Al acercarse Lavalle a las líneas de López, éste acudió al encuentro retrocediendo hacia Santa Fe; peró en esos precisos momentos Rauch chocó con Rosas en el combate de las Vizcacheras, en el sur de Buenos Aires, el día 28 de mayo de 1829, siendo derrotado completamente y muriendo en la acción.

Al saberlo Lavalle regresó hacia Buenos Aires con ánimo de defenderla; pero López lo persiguió, de acuerdo con Rosas, y unido a éste lo batió en el Puente de Márquez el 26 de abril del mismo año, en una acción en la que ambos contendientes se adjudicaron el triunfo, que en definitiva correspondió a las fuerzas federales.

Dos meses después de ese combate, Lavalle negociaba con Rosas la paz de Cañuelas, pactada el 24 de junio entre ambos jefes y ratificada el 24 de agosto, con la esperanza de que Buenos Aires quedara libre de la amenaza pavorosa de los caudillos federales.

Como consecuencia del tratado de paz firmado en Cañuelas, y por una de sus cláusulas, fué nombrado gobernador de Buenos Aires, con carácter provisional, el general Juan José Viamonte, que ejerció el mando hasta el 1o. de diciembre del mismo año 1829, pues a esta altura de su gobierno entendió que la situación estaba normalizada y que era llegado el momento de que el pueblo se diera su gobernante. ¡Y el pueblo eligió a Juan Manuel Rosas!...

En el breve tiempo de su gobierno Viamonte pretendió tramitar tratados de paz interprovinciales, que no prosperaron, desde luego, porque en parte influía en sentido contrario la campaña que el ilustre general José María Paz realizaba combatiendo al "caudillaje" con éxitos como San Roque y la Tablada, que si hubieran sido conocidos por Lavalle le habrían abstenido seguramente de pactar la paz de Cañuelas, firmada casualmente al día siguiente de aquella batalla en que el general Paz derrotaba completamente a Facundo.

Derrotado éste nuevamente en Oncativo el 25 de febrero de 1830, después de haber unido a las suyas las fuerzas del fraile Aldao, el general Paz, que representaba en esos momentos el triunfo material del "unitarismo", creyó oportuno entrar en negociaciones con el gobernador de Buenos Aires; pero Rosas no aceptó arreglo alguno que no significara la renuncia absoluta de toda idea unitaria, y así lo expresó inconfundiblemente a los agentes del general Paz.

Este entonces decidió seguir su campaña contra los caudillos, y al efecto dividió su ejército en varios cuerpos, poniéndolos a las órdenes del general Juan Esteban Pedernera y el coronel Juan Pascual Pringles. Estos jefes, como los soldados que tenían a sus órdenes, respondían al jefe excepcional que los mandaba, y respondían en la forma de un verdadero fanatismo, pues el general Paz lo engendraba en sus subordinados por sus calidades geniales de guerrero y por sus intensas virtudes de ciudadano, y tanto era así que, ante su desaparición del campo de las luchas, caído en las filas enemigas por un triste episodio de orden vulgar, su ejército se sintió descohesionado y huérfano, como quedaba, en efecto, sin el calor de su sin par jefe.

Suerte desgraciada les estaba, entretanto, reservada a aquellos cuerpos de ejército que Paz formó con el suyo, pues el general Pedernera fué derrotado por Facundo y López unidos en el combate de Fraile Muerto, el 5 de febrero de 1831, y el coronel Pringles fué también derrotado en Río Cuarto el 9 de marzo siguiente y por el mismo ejército vencedor en Fraile Muerto.

Tales éxitos entonaron a los federales, y Rosas se unió con López para batir al general Paz, que al hacer personalmente una inspección cayó en una partida avanzada de las huestes de López, que le boleó el caballo y lo hizo prisionero, llevándolo a López, que se limitó a ponerlo preso.

Este curioso episodio de aquella lucha, ocurrido el 10 de mayo de 1831, hizo decir a Sarmiento que era: "la civilización boleada por la barbarie".

Caseros—

Desde la Primera Junta, del 25 de mayo de 1810, hasta la desacertada constitución unitaria de 1826, puede decirse que no hay un acto político que no tienda al gobierno orgánico de la república, sin excluir a la misma anarquía que por medios violentos y salvajes quiso imponerlo a su manera, y, en definitiva, no otra cosa implicó la organización federal dada al país por los constituyentes de 1853.

Hasta los errores, pues, de los caudillos indígenas propendieron al fin político que, naturalmente por otros caminos, perseguían los ciudadanos directivos en el país. Es necesario llegar a la época de Rosas para encontrar, durante su largo período, la ausencia absoluta de toda gestión, de toda tendencia, de toda idea que no sea la de afian-


José Gervasio Artigas


Juan Facundo Quiroga


Estanislao López



General José M. Paz



General Juan Lavalle

zar a la tiranía por los dos procedimientos predilectos en todo tirano: el asesinato y la proscripción.

Pero como las armas que los tiranos esgrimen se vuelven necesariamente contra ellos; como la conculcación de los derechos civiles y políticos expresa la existencia de esos derechos; como el despotismo supone, por antítesis, la libertad sojuzgada, la tiranía de Rosas al matar personas robustecía ideas y al desterrar ciudadanos dignos los conjuraba contra ella para un día más o menos cercano.

Fué lo que sucedió en nuestro país, pues a medida que Rosas pretendía afianzar su salvaje predominio interno en el exterior se agrupaban contra él los Paz, los Lavalle, los Varela, los Echeverría, los Gutiérrez, los Mármol, los Sarmiento, los Mitre, y los mil más que fueron y serán por siempre la encarnación más pura de todas las virtudes ciudadanas, que el tirano combatió por instinto y por conveniencia, y porque fué "malo hasta consigo mismo", según la simple y feliz expresión que el poeta Mármol le adjudicó en una de sus páginas más intensas y más bellas.

En el momento en que Rosas reaparece en escena con prestigio y con adeptos, la situación era particularmente propicia para sus planes, pues la mayor parte de los caudillejos que pudieron siquiera competir con él habían desaparecido; Artigas, vencido por Ramírez; Ramírez vencido por López, y sólo quedaban en pie, pero ya menos prestigiosos, el mismo López, Bustos y Quiroga, destinado éste a ser victimado por Rosas. En lo institucional sólo quedaba en Buenos Aires la junta de representantes creada "el año XX" y que se salvó como institución permanente, y en el interior subsistían los gobiernos fragmentarios que el caudillejo erigió.

Como Quiroga, Rosas inventó su perdón redentor, y así como aquél inscribió en el suyo "Religión o muerte" para combatir el "unitarismo" de Rivadavia, en el que la cuestión religiosa no reclamaba la defensa de semejantes "cruzados", Rosas inscribió en el suyo: "Federación o muerte", no tanto para combatir a los unitarios, sino para propiciarse la voluntad de los caudillos federalistas.

Y lo consiguió; pues el astuto tirano vió lo que no habían visto los congresos y los constituyentes que le precedieron en la acción política, esto es: que el país entero marchaba irremisiblemente hacia el federalismo y que contrariar esta tendencia, por altas razones de carácter económico o político, era suscitar resistencias y provocar la lucha armada.

Rosas estuvo hábil, y tanto más cuanto que él era la más cruel encarnación del unitarismo absoluto, como lo demostró tiránicamente erigiéndolo en sistema.

Y a la inversa: los hombres a quienes más implacablemente persiguió como "unitarios" eran, en política, tan unitarios como él era federal. De lo contrario, esos grandes ciudadanos habrían combatido el régimen federal, y no lo hicieron ni aun en los momentos en que la suerte de la república estuvo en sus manos.

"Somos federales—decía Sarmiento—por la dilatada extensión del territorio y por la necesidad mutua de que las provincias se auxilien entre sí, y somos representativos, porque tal es la condición esencial de las repúblicas modernas."

Don Juan María Gutiérrez, uno de los ciudadanos más eminentes y más puros que ha tenido la república, así como el mismo Alberdi, expatriados por "unitarios", estudiaron juntos el unitarismo en Chile con el ánimo de incorporar algunas de sus prescripciones al régimen federal que propendieron a implantar cuando, después de Caseros, volvieron al país.

Y, en definitiva, todos los grandes ciudadanos perseguidos por Rosas y que lo combatieron desde el exterior eran federales por reacción natural contra el centralismo despótico del tirano.

Hacia el federalismo tendían también todos los pactos interprovinciales en el país, aun con el concurso de Buenos Aires, como ocurrió en 1822, en 1829 y en 1831.

En 1829 Buenos Aires celebraba con Santa Fe y Córdoba un pacto que era la reproducción del "tratado del cuadrilátero", que significaba, como hemos aseverado en el curso de esta reseña, el punto de partida del sistema federal proclamado ostensiblemente, y por aquel pacto se obligaban las provincias signatarias a gestionar la adhesión de las demás provincias, a fin de convocarlas a unirse en congreso nacional que las organizara constitucionalmente.

Poco después (1830) tendían a lo mismo Santa Fe y Corrientes buscando la concurrencia de Buenos Aires y de Entre Ríos a los mismos fines del pacto del año anterior, siempre que se aceptara para la organización de la nación el régimen federal de gobierno. Buenos Aires se adhirió en el mes de marzo a este pacto, dando así un paso más hacia el "pacto federal" de 1831, que "veinte años más tarde debía servir como punto de partida para la organización nacional".

Adheridas todas las provincias a los fines de este pacto, se iniciaron los trabajos para la formación del congreso nacional proyectado de acuerdo con el artículo 16 de aquél que estipulaba lo siguiente en el inciso 5o.: "Invitar a todas las provincias de la república, cuando estuviesen en plena libertad y tranquilidad, a reunirse en federación con las tres litorales (Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos), y a que por medio de un congreso general federalista se reglase la administración general del país, su comercio interior y exterior, su navegación, el cobro y distribución de las rentas generales y el pago de la deuda de la república, consolidando del mejor modo posible la seguridad y engrandecimiento de la república, su crédito interior y exterior y la soberanía, libertad e independencia de cada una de las provincias".

Esas prescripciones expresan, sin disputa, conceptos de gobierno con mucho superiores a los que podía incubar la aptitud gubernativa de los caudillejos, y revelan, también sin disputa, que en ellos tuvieron parte principal los elementos que Rosas llamó "unitarios", contándose entre ellos, asesorado por quién sabe quién, el famoso Facundo que, asesinado por Rosas el 16 de febrero de 1835, representaba la más acentuada encarnación del caudillo federalista.

La formación del congreso proyectado por el pacto federal de 1831 no pudo llevarse a efecto, porque algunos representantes de las ideas federalistas del interior desconfiaron de la sinceridad de Buenos Aires y dieron motivo a que ésta desistiera de enviar diputados para formarlo; y este episodio prueba con cuánta verdad hemos sostenido que el sentimiento de la nacionalidad primó en todas las situaciones en que se encontró el país, pues, a no ser así, las provincias habrían producido o realizado la convocatoria del congreso sin Buenos Aires.

La falta de ésta habría importado algo más que una desmembración nacional, y las provincias resolvieron esperar a que esta amenaza se desvaneciera, y esperaron, en efecto, hasta que aparecieran, como aparecieron, hombres capaces de proyectar la organización política de la república aun sin el concurso legislativo de Buenos Aires, porque comprendían que "ni Buenos Aires puede vivir sin sus hermanas, ni sus hermanas sin ella; en la bandera argentina hay espacio para más de catorce estrellas, pero no puede eclipsarse ni una sola".

Desvanecida, pues, la idea de formar el congreso nacional proyectado en el pacto federal de 1831, el país quedó de nuevo a merced de los sucesos que la casualidad produjera, y Rosas, más dueño cada vez de imponer su voluntad, en uso y abuso de la ley del 6 de diciembre de 1829, cuyo artículo 3o. lo investía "de las facultades extraordinarias que juzgue necesarias".

En el ejercicio del poder público, en tales condiciones puesto en sus garras—que no en sus manos—Rosas se aplicó a perseguir a cuantos tuviesen cualquier vinculación, así fuese de remota, con los autores del "motín del 1o. de diciembre de 1828", y fué tan prolijo en fijar responsabilidades, que las hizo extensivas a los que no hubiesen dado ni dieron "pruebas positivas e inequívocas de que miran con abominación tales atentados".

Rosas iniciaba una acción nueva hasta entonces en el país, pues antes de él los tiranuelos locales combatieron ideas con ideas, más o menos cruelmente, pero ideas al fin, mientras que el nuevo gobernante combatía hombres, combatía personalidades e ideaba la forma de decirles: "Os mato, os destierro porque dijisteis o dejasteis de decir tal cosa"; y era, sin disputa, empresa irrealizable la de salvar de tal acusación.

A tal medida de gobierno siguieron otras análogas, entre las que se destaca el decreto imponiendo el uso del cintillo punzó con la inscripción "Federación o muerte", y que si estaba destinado a inmolar víctimas, iba certeramente dirigido a imponer el terror en sus dominios y a ganar en el interior prosélitos para su anhelo "federal".

Pudo así obtener que Estanislao López le entregara los prisioneros tomados a las tropas del ilustre general Paz, y en cuanto los tuvo en su poder los hizo fusilar; y extendiendo por tales medios la órbita de su terrorífico prestigio, fué dilatándolo hasta adueñarse de la situación de Córdoba en su gobernante coronel José Vicente Reinafé.

Y pudo así ir afianzándose en el mando en fuerza del éxito de su nueva forma de gobernar: "asesinando", para imponerse por el terror, y tan era así que, consultado por el jefe de las fuerzas encargadas de fusilar a los prisioneros aquéllos sobre la situación de un niño hijo de uno de los prisioneros, Rosas tuvo el supremo deleite: le ordenó que matara al niño antes que al padre para que el castigo de éste fuese mayor. Y así se hizo.

Las controversias, las luchas, la pelea antes de Rosas se hicieron en voz alta, cuerpo a cuerpo, en campo abierto y se mataba y se moría cara a cara; pero él, felino hasta en su paladar, pues su manjar predilecto era la sangre, incorporó en la contienda un nuevo recurso: asesinar en la sombra; asesinar en la emboscada; asesinar en la alta noche con la "mazorca"; asesinar por la espalda con Reinafé en Barranca Yaco.

El sistema era desconocido y la lucha imposible, y Rosas triunfó y fué el tirano que su alma depravada engendró.

Elegido gobernador de Buenos Aires el 8 de diciembre de 1829, por tres años, a la expiración de su "mandato" inició sus farsas de resistencia a la "reelección" hasta que, después de un breve lapso de aparente ausencia del poder, lo consiguió y lo "aceptó" con la "suma del poder público" el 13 de abril de 1835, para permanecer en él hasta el 3 de febrero de 1852.

Durante tan largo tiempo Rosas dispuso sin límites del poder, ejerciéndolo tan despóticamente, que casi todo el elemento social sano y representativo tuvo que alejarse del país para diseminarse en el extranjero, y procurar desde éste los medios de combatir al tirano, por la prensa, por el libro y por las armas.

Lavalle primero y Paz después organizaron fuerzas que chocaron contra todas las adversidades, sin poder conseguir el fin a que tendían, cual era la caída de la tiranía, que, necesariamente, se afianzaba; pero si la acción guerrera no fué feliz, en cambio los grandes pensadores argentinos llenaron su destierro con la historia de la resistencia más enérgica, más asidua y más luminosa en contra de los gobiernos de opresión y en defensa de los derechos civiles en las democracias, más o menos embrioniformes, de América.

La primera fuerza de carácter civil organizada contra Rosas, en pleno Buenos Aires, fué la Asociación de Mayo, creada por inspiración del publicista Esteban Echeverría, que al volver al país, después de un viaje de estudio en Europa y encontrarse con la tiranía entronizada, concitó a la juventud para voltearla. Era Echeverría en esos momentos un joven de treinta años, que, buscando el concurso de sus iguales, fundó una especie de logia nacional con el nombre de Asociación de Mayo, destinada a ramificarse en el interior, como lo realizó en parte, pues la "coalición del norte" fué el resultado de la Asociación de Mayo en Tucumán, cuyo ilustre gobernador doctor Marcos Avellaneda fué degollado por los agentes de Rosas el 3 de octubre de 1841, como castigo por su actitud contra la tiranía.



Bernardino Rivadavia

La Asociación de Mayo fué una idea de solidaridad personal y nacional acariciada por sus fundadores, que la hicieron efectiva fundándola el 23 de junio de 1837 con un acto privado que tiene un alto interés histórico.

Celebrando la primera sesión de la Asociación de Mayo, sus iniciadores se reunieron en una comida fraternal y pusieron en el local del banquete una bandera argentina, que fué la última que se vió en el país hasta después de caído Rosas. Siendo el punzó—color sangre—el color adoptado por Rosas como divisa de su "gobierno" y de sus ideas, el "azul" quedó proscripto y prohibido su uso en cualquier forma hasta el extremo de que al caer la tiranía fué necesario teñir de azul unas tiras de paño para poder hacer banderas argentinas.

Los fundadores de la Asociación de Mayo habían sancionado como divisa y como compendio de su credo las "palabras simbólicas" que Echeverría había propuesto, y designaron a éste para que, en unión con don Juan María Gutiérrez y don Juan Bautista Alberdi redactara una explicación del alcance moral y político que tenían.

Las "palabras simbólicas" expresaban dichos conceptos en la siguiente forma:

1—Asociación.
2—Progreso.
3—Fraternidad.
4—Igualdad.
5—Libertad.
6—Dios, centro y periferia de nuestra creencia religiosa; el Cristianismo su ley.
7—El honor y el sacrificio, móvil y norma de nuestra conducta social.
8—Adopción de todas las glorias legítimas, tanto individuales como colectivas, de la Revolución; menosprecio de toda reputación usurpada e ilegítima.
9—Continuación de las tradiciones progresivas de la Revolución de Mayo.
10—Independencia de las tradiciones retrógradas que nos subordinan al antiguo régimen.
11—Emancipación del espíritu americano.
12—Organización de la patria sobre la base democrática.
13—Confraternidad de principios.
14—Fusión de todas las doctrinas progresivas en un centro unitario.
15—Abnegación de las simpatías que puedan ligarnos a las dos grandes fracciones que se han disputado el poderío durante la Revolución.

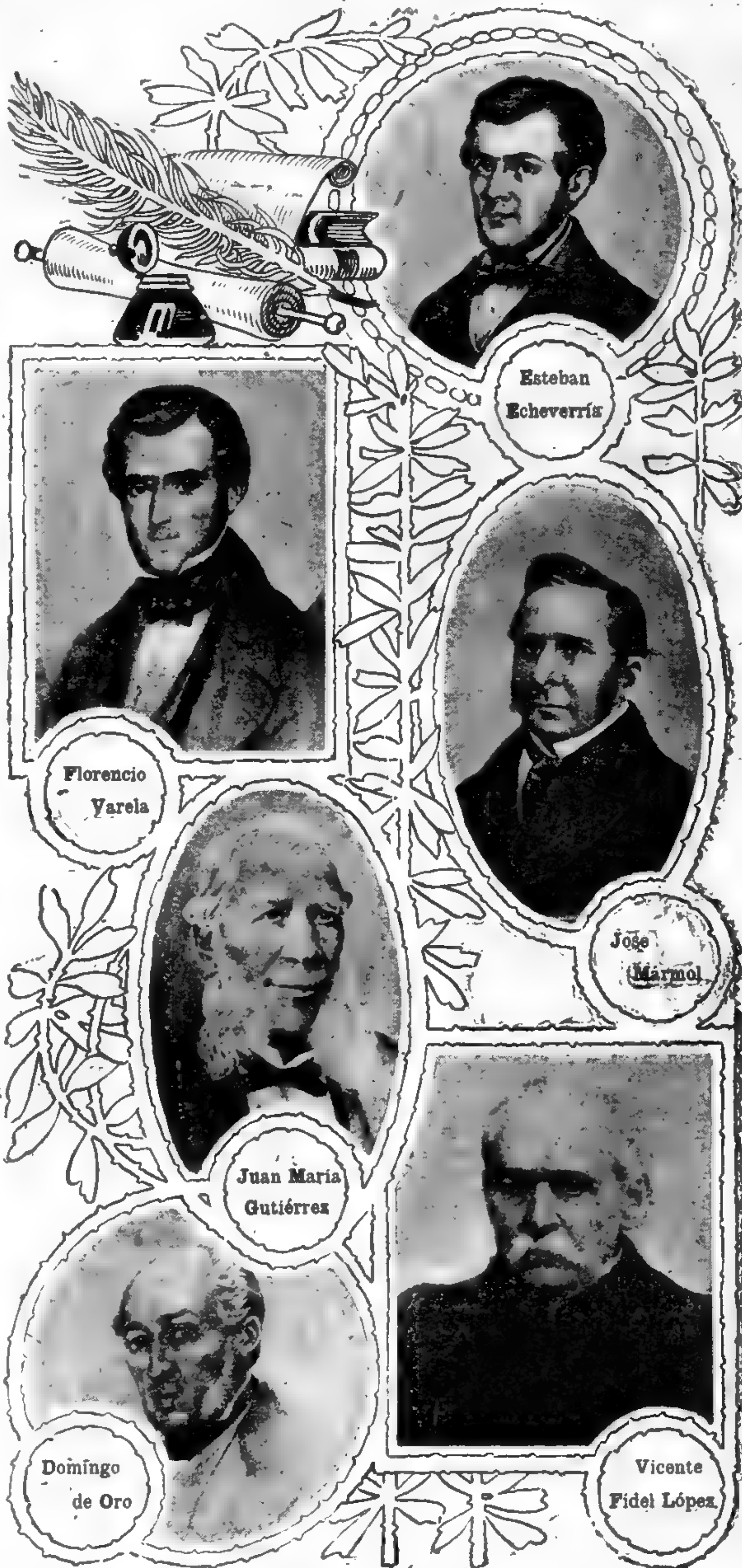
La explicación solicitada fué escrita por Echeverría, que algunos años más tarde la dió a la publicidad con el título de "Dogma socialista de la Asociación de Mayo". Es digno de anotarse un curioso antecedente histórico vinculado, por cronología, con el momento político en que se fundó la Asociación de Mayo en Buenos Aires. Los actores en el asesinato de Facundo Quiroga, sometidos a un proceso instaurado por el mismo Rosas en homenaje a la vindicta pública, fueron fusilados en esta ciudad el 25 de octubre de 1837; pero, previa una calificación de los reos, se les dividió en dos grupos: para ser fusilados en la plaza de la Victoria los dos hermanos Reinafé, Guillermo y José Vicente, que había sido gobernador de Córdoba, y el capitán Santos Pérez, actor principal en la tragedia de Barranca Yaco; los demás cómplices fueron fusilados el mismo día en la plaza del Retiro (hoy San Martín), acaso porque no merecían serlo en la de la Victoria.

Y bien; los miembros de la Asociación de Mayo, descubiertos en sus planes por los secuaces de Rosas fueron encarcelados o expatriados, formando entre los primeros el poeta José Mármol, que en las paredes del propio calabozo de la cárcel escribió esta estrofa:

> Muestra a mis ojos espantosa muerte;
> Mis miembros todos en cadenas pon.
> ¡Bárbaro, nunca matarás el alma
> Ni pondrás hierros a la mente ¡no!

Las persecuciones de la tiranía llevaron a Montevideo a Echeverría, que murió en el de Cerro; a Rivera Indarte, el formidable panfletista autor de las "Tablas de sangre", muerto también en el destierro; a Miguel Cané, estilista vigoroso y espíritu cultísimo; a Valentín Alsina, virtuoso ciudadano y distinguido hombre público; a Florencio Varela, víctima ilustre de la época, asesinado por sicarios de Rosas en Montevideo, y sería inacabable la lista de los hombres como esos que la tiranía proscribió a todos los rumbos. Como Montevideo, Chile fué refugio caro para una gran corriente de expatriados argentinos que se radicaron en aquel país, vinculándose a ratos a su vida política y especialmente a su potente vida intelectual. Formaron en las filas de ellos el general Las Heras, don Domingo de Oro, don Vicente Fidel López, Manuel de Sarratea, Juan María Gutiérrez, Juan B. Alberdi, Sarmiento, Tejedor, Domínguez, Frías, Mitre y mil más de la misma o análoga estirpe, y por lo mismo perseguidos por Rosas en su desenfrenado furor contra todo lo que significara un mérito personal, un prestigio honroso, un título respetable, y cuanto más lo fuera con mayor encono.

A ese procedimiento se debió la orfandad en que quedó sumida la sociedad argentina durante la época de Rosas, en la que no hay ni una página siquiera que no esté trazada con lágrimas o con sangre; ausentes de su seno los oradores, los publicistas, los poetas, los periodistas, los pensadores, los directivos; pero es también un hecho comprobado que si la tiranía mantuvo sin reposo el



puñal sobre las gargantas, los expatriados, en el destierro mantuvieron sin reposo la pluma hasta enmudecer las manos de los que con ella acabaron por derrocar al déspota.

Por la acción guerrera, al empuje de un ejército cayó Rosas, pero la tiranía cayó al empuje del pensamiento de los Mitre, Varela, Gutiérrez, Sarmiento, Mármol y otros, y tanto es así que, algún día, podrá olvidarse la acción militar de Caseros, pero los versos intencionados de Echeverría y los viriles de Mármol, las páginas magníficas de Varela, de Sarmiento, de Mitre, escritas en el ostracismo político, vibrarán eternamente en el oído de las generaciones argentinas como un perpetuo anatema contra la conculcación de los derechos y contra la tiranía política en todos sus grados.

Caseros no fué, pues, la obra calculada y exclusiva de un pensamiento militar, que así como lo realizó Urquiza pudo haberlo realizado Lavalle o Paz si la suerte no les hubiera sido adversa; Caseros fué la culminación lógica de un proceso eminentemente civil, en el que con tanta eficacia actuaron, preparándolo, "La Cautiva", de Echeverría; los magníficos apóstrofes de Mármol, y el "Facundo" de Sarmiento, como haciéndolo efectivo los cañones y las cargas de caballería que el 3 de febrero de 1852 arrasaron para siempre el despotismo político en el Plata, volteando en Rosas a su encarnación circunstancial. Caseros es la última página feliz de la propaganda de los escritores y de los pensadores argentinos aventados por la tiranía fuera de las fronteras del país. Cupo a Urquiza la gloria de realizarla en el terreno, como cupo a Sarmiento la de anunciarla con algunos años de anticipación, asignando, con su estupenda visión genial, al mismo Urquiza el puesto que ocupó, como lo había hecho antes el ilustre doctor Florencio Varela incitándole a ponerse al frente de una campaña militar para derrocar la tiranía, reconociéndolo, como lo hizo Sarmiento, el hombre señalado para realizar ese pensamiento.

Al mismo tiempo en que Sarmiento formulaba aquel vaticinio, desde Chile, donde estaba refugiado, anunciaba la realización futura de un gran congreso nacional constituyente, señalando a don Juan María Gutiérrez, porteño, y a la sazón en el Perú, como la personalidad indicada para presidir ese congreso.

No lo presidió don Juan María Gutiérrez, pero formó parte de él y fué "coautor" en las "Bases" para la organización de la república que Alberdi presentó al congreso, y en las que, como hemos dicho en párrafos anteriores, adaptaron al federalismo argentino las observaciones y los preceptos recogidos en el estudio del unitarismo chileno.

Sin la acción previa, concurrente y tenaz del pensamiento civil, Caseros habría podido ser, como la acción de Río Seco, en que murió Ramírez (1821), sin que por eso se extirpara ni el caudillaje ni la anarquía, un hecho de armas tras del cual, caído el tirano, pudo quedar en pie su causa o su sistema, y precisamente lo que da realce a la personalidad histórica del general Urquiza no es "Caseros" como acto militar, sino "Caseros" como acto político, "Caseros" como el "cúmplase" gallardamente puesto a las ideas de libertad civil que los expatriados por la tiranía habían derramado torrencialmente a todos los ámbitos del país.

Lo que da realce a la personalidad de Urquiza no es el hecho de haber sacado a Rosas, puesto como un dique o como un estorbo en el camino del progreso institucional del país; pues para eso bastaba, sin disputa, el puñal de cualquier Bruto; lo que realza su personalidad es el hecho de que él mismo dió más eficacia y atribuyó mayor influencia a la obra redentora de los pensadores que éstos mismos, como lo demuestran los temores que alentaron de que sólo "el tirano", y no la "tiranía", hubiese caído en los campos de Caseros.

Pudo contribuir a ello la solidez aparente de la situación creada por Rosas, como pudo y debió contribuir la circunstancia de que Urquiza había estado vinculado a esa situación, aunque de hecho había roto esos vínculos con el convenio de Alcaraz (11 de agosto de 1846), debido al cual se dijo en Buenos Aires que "Urquiza había dado vuelta al poncho" y se le dieron "mueras por traidor" a la causa del ilustre "restaurador de las leyes".

Y pudo contribuir también para los recelos que subsiguieron a Caseros el desconocimiento de las declaraciones o promesas que Urquiza hizo publicar en el diario "La Regeneración", que aparecía en la ciudad capital de Entre Ríos (1850) anunciando que "el año 1851 se llamará, en esta parte de América, de la "Organización", y agregando que "el gran principio del sistema federal consagrado por la victoria quedará consolidado en una asamblea de delegados de los pueblos. De su seno saldrá un mandato de "fraternidad", y, abrazándose todos los hermanos, vitorearán reconocidos un nombre, etc.", que simbolizaría "la constancia en el orden; la firmeza en el designio; el coraje en la lucha; la grandeza en los medios; el heroísmo en los hechos; el patriotismo y la civilización en los fines".

Nada podía bastar a disipar los recelos con que se veía llegar la personalidad de Urquiza al escenario nacional, y los hombres más influyentes—Mitre en primer término—debieron pensar que todos los medios eran lícitos para impedir que el gran esfuerzo quedara esterilizado por ambiciones personales parecidas o iguales a las que había producido la situación caída.

Un gesto, una palabra, una actitud, por tenue que fuera, podía engendrar resistencias y acentuar recelos, y para comprenderlo así, hay que pensar en la situación moral en que debían encontrarse aquellos grandes repúblicos marchando a tientas por entre los escombros humeantes de la tiranía derrocada.

Las medidas de rigor que la situación exigió en seguida de Caseros, a fin de asegurar la tranquilidad del vecindario de Buenos Aires, alterada por salteos y crímenes de las hordas de Rosas, fueron acaso excesivas, y empezaron por impresionar desfavorablemente a la población; pero ello se habría disipado seguramente si no hubiese concurrido a acentuar la tremenda represalia aplicada al coronel Francisco Chilabert, que por orden del general vencedor fué fusilado en Palermo.

El pésimo efecto de tales enormidades fué apaciguado por el hecho de que el 4 de febrero Urquiza había entregado el mando de la provincia al ciudadano don Vicente López y Planes, el autor del himno nacional, resolviendo convocar a elecciones para renovar íntegramente la legislatura; pero estas decisiones fueron anuladas por un detalle inverosímil: Urquiza resolvió mantener en uso la divisa federal que sus

LOS PRESIDENTES DE LA CONFEDERACIÓN



General Justo J. de Urquiza



Dr. Santiago Derqui

soldados habían usado siempre como un programa o como el emblema de la causa a que pertenecían.

No es ésta la oportunidad de pronunciarse sobre esa medida, que acaso la imponía la condición de los elementos que formaban el ejército de Urquiza; pero el resultado fué desastroso, y, entre otros, Sarmiento se encargó de agravar sus consecuencias propalando con su alta autoridad la certeza de que "Caseros" significaba cambiar de amo, conservando el sistema de oprobio que acababa de caer.

Quizás el historiador del futuro demuestre que "Caseros" fué una verdad en la que no se podía creer, tanto era de bella.

Entretanto, resabios de luchas pasadas; recelos más o menos explicables; antecedentes más o menos alarmantes; medidas más o menos torpes, todo junto, y explicablemente, engendró una situación cuya gravedad se acentuó hasta producir los sucesos que se conocen en nuestra historia con el nombre de:

El acuerdo de San Nicolás—

Así como Urquiza había resuelto, en su carácter de única autoridad, al día siguiente de Caseros, entregar el gobierno de Buenos Aires a don Vicente López y Planes, ex ministro y sucesor de Rivadavia (1827), después del ensayo de organización unitaria, así también inspiró el llamamiento a elecciones a que nos hemos referido, y decidió la convocatoria a los gobernadores de provincia para una reunión en San Nicolás de los Arroyos, con el fin de uniformar ideas respecto a la organización nacional.

Esos "gobernadores" no eran, sin duda, las entidades representativas en que el país podía confiar; pero si en Buenos Aires podía renovarse el personal de su gobierno por acefalía, no era posible ni tentarlo siquiera en las demás provincias, porque tal propósito habría determinado la retrogradación, seguramente, a las luchas civiles del pasado. Era discreto, pues, empezar por respetar fatalmente la composición de esos gobiernos, y aun contar con ellos, para no malograr la oportunidad de realizar la organización constitucional de la república, a cuyo amparo podrían, quizás, las provincias darse gobiernos que fueran la expresión fiel del pensar popular en ellas.

Claro está que los gobernadores solicitados para el acuerdo de San Nicolás eran los genuinos representantes de Rosas, a cuyo servicio estuvieron y habrían seguido, como que a su sombra eran señores autónomos en el suelo que mandaban; pero el servilismo a que habían estado consagrados o sometidos era un número del programa hecho para todos—comediantes, más o menos, en la tremenda tragedia—y tanto fué así que esos mismos gobernadores se apresuraron, al día siguiente de Caseros, a formular declaraciones de amor a la libertad tan vehementes como las proclamadas por Córdoba, por Catamarca, por Salta, y que expresaban un estallido, un desahogo contenido por la brutal presión de la tiranía.

¿Y qué de extraño, si en Buenos Aires también fué preciso amoldarse a las circunstancias en actitudes de aparente sumisión al déspota para evitar su sentencia fulminatoria, pero gruñendo en silencio y protestando y maldiciendo, como debió protestar y maldecir sin descanso el alma patricia del presidente del superior tribunal de justicia en esta ciudad, el eminente ciudadano poeta de la Revolución; como debió gruñir y protestar y maldecir y sufrir el alma altiva del gran Vélez Sársfield, sometido a la misma tortura de aquel mimetismo político que la fatalidad les infligía...!

Pudo pensarse, bien explicablemente, que Urquiza buscara legalizar con apariencias teatrales la asunción del mando como director supremo, haciéndoselo adjudicar por una asamblea de gobernadores a falta de representantes más autorizados de la voluntad nacional; pero, ¿a qué objeto recurrir a tal medio, encontrándose al frente de un gran ejército vencedor que le respondía absolutamente, y apoyándose en el cual podía proclamarse director o dictador, a falta de otro gobernante en el orden nacional?

¡Ah! Los temores que los nombres de Buenos Aires experimentaban en aquellos momentos podían ser excesivos, pero tenían su explicación ante el fantasma pavoroso de una nueva tiranía, y, volviendo la vista hacia el pasado, tenían que mirar con recelos el presente y con profundas prevenciones el futuro.

Esos hombres pulsaban la situación hasta en sus detalles más insignificantes, celosos de la suerte que la suerte pudiera depararles, y aun en los actos más rotundamente sinceros, en el sentido de una reforma orgánica o de una conquista institucional, podían sospechar la repetición de los procedimientos con que más de una vez se obtuvo "la suma del poder público"...

No bastaron a conjurar esos temores ni el hecho de poner el gobierno de Buenos Aires en manos de porteños, o de "unitarios" (sic), o de ciudadanos como don Vicente López y Planes, don Luis de la Peña, don Valentín Alsina, don Benjamín Gorostiaga y el doctor don Vicente Fidel López; ni el acto de las elecciones verificadas para instalar la legislatura, y de los que resultaron electos el obispo doctor Mariano Escalada, el general Bartolomé Mitre, el canónigo doctor José Benegas, don Francisco Balbín, don Felipe Llavallol, don Juan A. Lezica, don Marcelino Gamboa, don Domingo Olivera, don Juan Bautista Peña y los doctores Ireneo Portela, Pastor Obligado, Juan A. Montes de Oca, Luis Domínguez, Miguel Esteves Saguí, Patricio Lynch, Francisco Pico, Andrés Somellera, Santiago Albarracín, Norberto de la Riestra, Hilario Almeyra y Juan B. Molina, que constituían el núcleo más digno y más representativo de la cultura moral e intelectual de aquel momento.

Constituída así la legislatura de Buenos Aires, se aplicó a nombrar gobernador de la provincia, de acuerdo con la ley de 1823, dictada en la época del gobernador general Martín Rodríguez y de su ministro Rivadavia.

Eran candidatos a la gobernación don Luis Dorrego, don Valentín Alsina y don Vicente López y Planes, que resultó elegido y que al reorganizar su ministerio incorporó a él al honorable ciudadano don Juan María Gutiérrez, destinado a señalarse en aquellos momentos por una actitud abiertamente en pugna con las prevenciones dominantes en los hombres de su partido.

Pocos días después de la instalación del gobierno mencionado se reunían en San Nicolás los gobernadores, convocados por Urquiza, y el 31 de mayo firmaban el "Acuerdo", que, destinado para organizar definitivamente la república, había de producir, inmediata y localmente, las graves consecuencias que estallaron el 11 de septiembre.

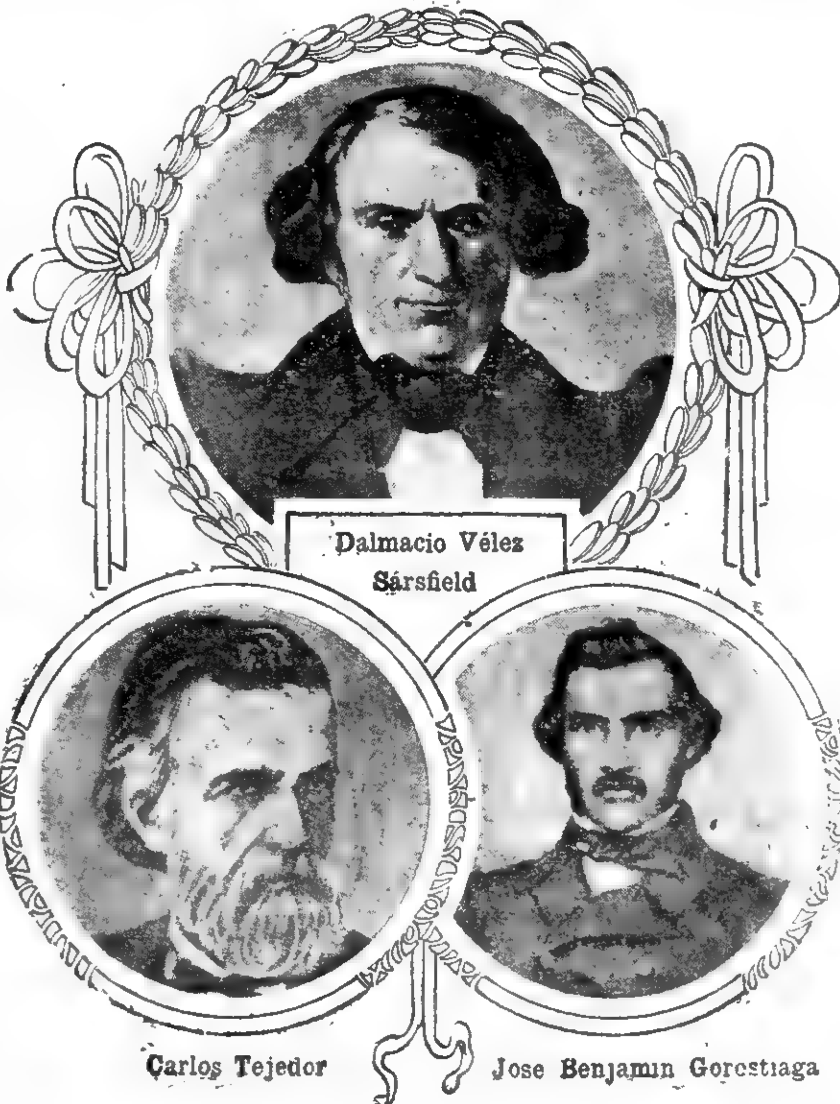
En la reunión del 31 de mayo se encontraron reunidos los gobernadores de diez provincias, y Urquiza, como representantes de la de Catamarca; pero al día siguiente llegaron los tres gobernadores que faltaban: de Salta, de Jujuy y el representante de Córdoba, y en una cláusula adicional subscribieron también el "acuerdo".

Refiriéndose a la condición de los miembros del congreso, que, en virtud del "acuerdo", habrían de dictar la constitución nacional, se declaraba en el artículo 7o. que: "Es necesario que los diputados estén penetrados de sentimientos puramente nacionales, para que las preocupaciones de localidad no embaracen la grande obra que se emprende; que estén persuadidos de que el bien de los pueblos no se ha de conseguir por exigencias encontradas y parciales, sino por la consolidación de un régimen nacional regular y justo; que estimen la calidad de ciudadanos argentinos antes que la de provincianos", etcétera, etcétera.

Idénticos anhelos se expresan en todas las cláusulas del "acuerdo": pero una de ellas fué a herir en lo más hondo la susceptibilidad del partido porteño, llevándolo a una actitud extrema, robustecida o estimulada al mismo tiempo por la amplitud de atribuciones conferidas a Urquiza, hasta tanto se dictara la ansiada constitución.

La desgraciada cláusula aquella decía así: "5o. Siendo todas las provincias iguales en derechos como miembros de la nación, queda establecido que el congreso constituyente se formará con dos diputados por cada provincia".

El gobernador de Buenos Aires, don Vicente López, subscribió, como todos, el "acuerdo", sin reserva alguna; pero así que éste fué publicado en Buenos Aires el 6 de junio de 1852, la legislatura se reunió para pedir al gobernador delegado general Guillermo Pinto (coautor en la célebre revolución del 8 de octubre de 1812) los antecedentes de



Dalmacio Vélez Sársfield

Carlos Tejedor

Jose Benjamin Gorostiaga

dicho "acuerdo", haciéndole saber al mismo tiempo que a espera de ellos se constituía en sesión permanente.

El gobernador delegado contestó que no tenía tales antecedentes y que el gobernador titular no había regresado de San Nicolás con ellos. En vista de esto, la legislatura sancionó, el 12 de junio, la siguiente disposición, rectamente calculada o dirigida a dejar sin efecto lo preceptuado en dicho "acuerdo": "El poder ejecutivo de la provincia no cumplirá ni ejecutará ningunos decretos ni órdenes que emanen de facultades o poderes constituidos por el tratado celebrado en la ciudad de San Nicolás entre los señores gobernadores de las provincias, hasta que él haya obtenido la sanción del poder legislativo, en la forma que prescriben las leyes de la provincia".

Las atribuciones conferidas a Urquiza engendaron esa resolución, a la que siguieron las famosas "sesiones de junio", como se designa a las que celebró la legislatura de Buenos Aires en los días 21 y 22 de ese mes, que encierran una doble efemérides en la historia de nuestras contiendas civiles, con la curiosa particularidad de que en aquella fecha de 1852, como en la misma de 1880, la misma personalidad fué centro, dirección y fin en los sucesos que se desarrollaron en ambas: Mitre.

En aquellas sesiones se discutió formidablemente el "acuerdo" de San Nicolás, defendiéndolo su principal autor, el doctor Vicente Fidel López, e impugnándolo Vélez Sárfield y el general Mitre, que volvía del destierro con un sólido prestigio americano, no obstante contar sólo 31 años de edad, y que después de haberse batido por la libertad en batallas campales y en la heroica defensa de Montevideo, se iniciaba en la tribuna parlamentaria batiéndose por la misma causa, que entonces y siempre fué la musa predilecta de su vida política.

Tras de aquellas sesiones se produjo la renuncia del gobernador López, la disolución de la legislatura, y, como consecuencia de esos y de otros actos, la revolución del 11 de septiembre, cuyo corolario sería "arrojar al viento los últimos pedazos del acuerdo de San Nicolás", "al poner a la constitución nacional (1860) el sello de nuestra libre y poderosa sanción", según la expresión del principal impugnador de aquel "acuerdo".

Los cronistas de nuestra historia y los comentaristas del derecho constitucional argentino han dedicado extensas páginas, a veces luminosas, pero casi siempre parciales, al análisis de las circunstancias en que pactóse el "acuerdo", y a éste en sí mismo, como es natural. Nadie, empero, lo hizo con la serenidad de juicio, la convicción en las ideas y la eficacia en el hecho que el propio general Mitre; y no obstante su carácter de actor principal en las contiendas de aquellos días ningún comentario o análisis más adecuado podría cerrar estas líneas que la transcripción del primer discurso con que Mitre combatió el "acuerdo" en las históricas "sesiones de junio".

Helo a continuación:

Señor Mitre—Me atrevo a ser el primero que alce la voz en esta discusión, no porque crea tener mucho que decir para ilustrar el juicio de mis honorables colegas, sino porque nada necesito oír para formar mi conciencia y dar mi voto cuando llegue el caso de hacerlo. Mi conciencia está irremisiblemente formada. Mi voto será por la no admisión del tratado que va a discutirse.

Formé esta conciencia desde la vez primera que lo leí, y no lo he vuelto a leer segunda vez, tal es la firmeza con que he reposado en mis convicciones.

Así, pues, aun cuando la elocuencia bajase en lenguas de fuego sobre las cabezas de los oradores que llenan este recinto, ningún poder tendría sobre mi conciencia ni para afirmarme en mi juicio, ni para conmoverlo, ni para modificarlo.

Señores: Por mis labios no habla ni el orgullo ni la intolerancia, ni un espíritu sistemático de oposición, sino la voz imperiosa de mi conciencia, que me manda marchar hacia adelante en el camino de la libertad conquistada, tomando por guía una de esas estrellas que nunca se apagan en el cielo: la justicia.

Voy a exponer los fundamentos de mi juicio y el modo cómo mi conciencia se ha formado, para explicar mis palabras, que tal vez parecerán arrogantes, y que no dudo que todos encontrarán blandas y humildes cuando haya desenvuelto la idea que me trabaj-

Prescindo de los detalles del acuerdo de San Nicolás, y sin detenerme ni en la cuestión de forma, ni en la cuestión de la legalidad, tomo ese documento en su conjunto, y busco la idea primordial que ha presidido en él. ¿Cuál ha sido esa idea? La organización nacional. ¿Pero la organización nacional sobre qué base? Sobre la base de una dictadura irresponsable, que constituye lo que propiamente puede llamarse un poder despótico, y al decir esto me encuentro naturalmente en el terreno de la verdadera discusión y colocado frente a frente de la gran figura y del gran principio que se levantan en ese tratado con dos colosos. La gran figura es la del general Urquiza, investido de una autoridad que no tiene precedentes en nuestra historia. El gran principio es el de la autoridad en la ley, comprometido con facultades omnímodas, que exceden a las que tenemos nosotros, que somos legisladores, y a las que tiene el mismo pueblo, fuente de todo poder y de toda razón.

He dicho que el acuerdo creaba una dictadura irreponsable, y que esa dictadura constituía lo que se llama un poder despótico.

Voy a probarlo permitiéndome recordar a V. H. los principios generales de buen gobierno, las reglas de nuestro derecho escrito, y las bases fundamentales del derecho natural.

Poder dictatorial, señores, es todo aquel que se funda en la suprema ley de la necesidad, y hace de su voluntad una ley. La dictadura, como se ha dicho ya, puede justificarse por el interés de todos, legitimarse por la necesidad y glorificarse por el peligro; pero cuando carece de estas condiciones, es una usurpación injustificable de parte del que la inviste, y una abdicación cobarde de parte del que la otorga.

Poder irresponsable es aquel que no tiene contrapeso, ni obligación de dar cuenta a nadie de sus acciones, ni autoridad superior a él que pueda fiscalizarlas.

Poder despótico es todo poder especial establecido fuera de las condiciones del derecho natural o escrito, y que por consecuencia no tiene ley ni regla alguna a que ajustarse.

Basta que un poder se halle en cualquiera de estas condiciones para ser calificado de despótico, aunque no haga uso de las facultades de que está investido.

Si abusa de esas facultades, será lo que se llama un poder tiránico, como lo fué el de Cromwell y el de Rosas.

Pido perdón a la sala si insisto sobre estos principios vulgarísimos y traqueados, a riesgo de insultar el buen sentido de los honorables representantes; pero el debate en que entramos es tan solemne, y la cuestión que nos ocupa es tan importante, que nada de lo que pueda arrojar alguna luz debe dejar de decirse, nada de lo que sea conducente a popularizarla, a vulgarizarla, debe callarse en este debate.

Vuelvo a tomar el hilo de mi discurso y continúo.

Haciendo ahora aplicaciones de estas verdades vulgarísimas al caso que nos ocupa, yo preguntaré a la sala, yo preguntaré al ministerio que ha venido aquí a sostener el tratado que yo ataco en sus bases, ¿qué otro fundamento que la voluntad del dictador tiene la autoridad creada por el acuerdo de San Nicolás?

Yo preguntaré, ¿qué responsabilidad tiene esa autoridad, para ante quién la tiene, y quién puede hacerla efectiva?

Yo preguntaré, ¿qué regla, qué ley tiene esa autoridad para guiarse y para gobernar a los pueblos? Si se me demostrase que hay algún fundamento, alguna ley o regla para esa autoridad, nada tendría que decir; pero a menos de cerrar los ojos a la ley de la evidencia, es necesario reconocer conmigo que ningún otro fundamento que la voluntad del dictador tiene esa autoridad, puesto que se le inviste de la soberanía nacional en toda su plenitud para que él use de ella sin determinarle ninguna norma, sin ponerle un límite, sin trazarle un círculo.

Es necesario reconocer, pues, que ninguna responsabilidad tiene, y que si la tuviera, no hay poder alguno que pueda hacerla efectiva. Se ha dicho, no sé dónde, ni con qué motivo, que la tiene ante el país; pero, señores, a esto sólo se puede contestar, como Hamlet: "¡Palabras! ¡palabras! ¡palabras! ¡nada más que palabras!"

Por último, es necesario reconocer que ninguna regla, ninguna ley tiene esa autoridad para guiarse y gobernar a los pueblos, puesto que todo se ha fiado al buen uso que de ella haga el general Urquiza; es decir, que se ha dejado al arbitrio de una voluntad, que es lo mismo que sancionar la arbitrariedad.

¿Qué nombre merece una autoridad semejante? Yo la llamo dictatorial, irresponsable, despótica y arbitraria.

Hablo de la autoridad sin referencia a la persona del general Urquiza, en quien se pretende encarnar la ley que le crea dictador para hacerle cambiar la corona cérica que rodea sus sienes por una corona de cartón dorado, que él debe pisotear bajo su planta, como el símbolo de un principio despótico que se quiere hacer prosperar a su sombra.

He llamado a esa autoridad dictatorial, irresponsable, despótica y arbitraria. Me había olvidado de llamarla absurda, y para demostrarlo no necesito devanarme mucho los sesos. Me basta hacer una pregunta. ¿Si el general Urquiza no existiese hoy en la república, se habría creado una autoridad con facultades omnímodas? De cierto que no, pues en el mismo tratado se declara implícitamente que se le nombra a él, por ser el único que puede desempeñarla; de lo que sacamos en limpio que la autoridad se ha creado para la persona, no para el país.

Creo que no se necesita decir más para demostrar que una autoridad semejante es absurda; pues la autoridad se constituye para todos y cada uno, y no para el que la ejerce. Lo contrario sería lo mismo que hacer la casaca para los botones y no los botones para la casaca.

Paso a consideraciones de otro orden.

Las autoridades se fundan sobre dos principios, o, diré más bien, sobre dos especies de derecho, o sobre el derecho natural, o sobre el derecho escrito.

La autoridad creada por el acuerdo de San Nicolás no se funda sobre el derecho natural, desde que es una autoridad despótica, sin reglas, sin ley, sin contrapeso. Es una autoridad mayor que la del pueblo, y más fuerte que la libertad. Por esto es contra naturaleza.

No se funda tampoco sobre el derecho escrito, porque el tratado de 4 de enero de 1831, invocado por el acuerdo de San Nicolás como ley fundamental de la república, y que lo es en efecto, ha sido violado en su letra y en su espíritu, por el hecho de crear una autoridad que él no reconoce ni autoriza, y que inviste mayores facultades que las que por ese pacto deben depositarse en la comisión representativa de los gobiernos.

Se me dirá que el general Urquiza no abusará de esa inmensa autoridad depositada en sus manos. Así lo creo yo también. Pero yo me refiero a la cosa y no a la persona; examino el principio y prescindo del nombre. Si abusase de ella sería un tirano, y no puede ni debe serlo el que ha triunfado en nombre y en el interés de la libertad. Pero no es esta, señores, la cuestión. Aunque no use, aunque no abuse, siempre será un déspota, porque déspota, como lo he dicho y demostrado antes, es todo aquel que no tiene ley que le dé norma, entidad que le sirva de contrapeso o poder ante el cual sea real y positivamente responsable de sus acciones. Esa autoridad puede disponer de las rentas nacionales sin presupuesto y sin dar cuenta a nadie.

Puede reglamentar la navegación de los ríos como si fuera un cuerpo legislativo y soberano.

Puede ejercer por sí y ante sí la soberanía interior y exterior, sin necesidad de previa o posterior sanción.

Puede disponer del presente y comprometer el porvenir.

Puede declarar guerras por sí solo.

Puede sofocar revoluciones y aun hacerlas desde lo alto del poder.

Puede disponer de todas las fuerzas militares de la Confederación, como si se hallase al frente del enemigo, y mandarlas en consecuencia.

En la esfera de lo posible, no sé qué otra cosa le sea dada poder hacer a una autoridad humana, a la cual se le pone en una mano la plata y en la otra las bayonetas, y a cuyos pies se ponen el territorio, los hombres y las leyes, entregándole el presente y el futuro.

Y ahora preguntamos: ¿quiénes son los que tal autoridad han instituído, para dispensarse de observar las leyes naturales y las leyes del derecho escrito? ¿Son los diputados de un congreso nacional? ¿Son los plenipotenciarios del pueblo soberano? ¿Son los delegados de alguna de estas entidades soberanas, fuentes de todo poder?

Nada de eso, señores; son simplemente los gobernadores de las provincias, de los que hay muchos todavía que gobiernan con facultades extraordinarias: son los gobernadores de las provincias, y no de todas, que en su mayor parte ni aún facultades para tratar han tenido.

Si los que han instituído esa autoridad hubiesen sido emanaciones legítimas del pueblo, aun estando plenamente autorizados para tratar en su nombre, yo les negaría del mismo modo el derecho de crear una autoridad semejante. Me fundaría para ello en que el pueblo no puede dar aquello que no es suyo y que posee en virtud de un derecho natural, es decir, de la libertad y de la justicia. Es abolir la libertad, crear un poder superior a ella, suprimir, violar la justicia, crear un poder despótico que no tenga obligación de respetarla, es decir: un poder que tenga tal fuerza que pueda atar de pies y manos a la libertad y quebrantar entre sus manos vigorosas la vara robusta de la justicia.

Basta que la posibilidad exista para el objeto que me he propuesto demostrar, que es que el pueblo no puede hacer esa delegación sin abdicar su dignidad, como no puede renunciar a su vida, como no puede renunciar a su honor, como no puede renunciar a hacer uso de sus facultades físicas y morales, y para concretar mis ideas en una palabra y en un ejemplo que es una lección, como no pudo renunciar a su fama, a su hacienda, y a su libertad para ponerlas a los pies de Rosas.

Tales renuncias son nulas de hecho y derecho, porque son contra la naturaleza de las cosas y contra el modo de ser de la especie humana y de la sociedad, tal cual es organizada. Si el pueblo mismo, es decir, el mandante, no puede crear una autoridad semejante, ¿podemos crearla nosotros, sus simples mandatarios?

Interrogue cada cual su mandato y contésteme si se crée autorizado para ello. Yo interrogo mi mandato y veo que he sido enviado por el pueblo a este lugar para hacer la ley y para hacerla cumplir; para representar sus derechos y para velar sobre ellos; para marchar sobre el recto sendero de la ley, de la libertad y de la justicia; para fundar autoridades según el evangelio de los pueblos libres, y no para crear déspotas, según el Corán de los fanáticos sectarios de los poderes que llaman fuertes, y que yo llamo injustos, que yo llamo antisociales y corruptores. Señores: Lo juro por la organización definitiva de nuestra patria, que es lo que más anhelo, y por la noble y desgraciada República Argentina, que todos amamos, yo no estoy autorizado para dar mi voto en favor de un poder que está en abierta contradicción con mi mandato popular. Digo más, porque es una consecuencia lógica de lo que acabo de decir: ninguno de los representantes que ocupan un asiento en esta soberana asamblea tiene poderes para ello, puesto que ni el mismo pueblo de quien emanan los tiene para el efecto.

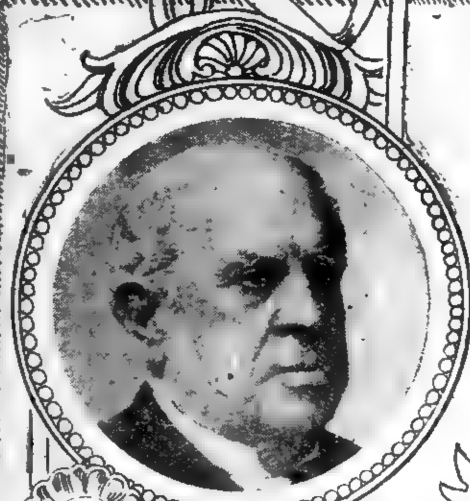
He aquí por qué dije al empezar que no necesitaba oír nada para formar mi conciencia y votar resueltamente contra el acuerdo cuando llegase el caso. No le daré mi voto, porque no puedo ni debo hacerlo, y a nadie le es dado hacer aquello que es contra su deber y se halla fuera de su posibilidad. Pero si así como no estoy facultado por el pueblo para votar esa autoridad irresponsable, contra la cual protesto a nombre de la dignidad humana, estuviese plenamente autorizado para votarla, yo procedería del mismo modo, y ni ahora ni nunca consentiría que una autoridad igual a la que establece el acuerdo de San Nicolás dominase a mi patria ni por un día, ni por una hora, ni por un instante.

El mal no lo veo en la duración de la autoridad, sino en la relajación del principio. Con esto he contestado de antemano a la objeción que se me puede hacer de que la autoridad creada en San Nicolás sólo ha de durar cincuenta días. Para el caso es lo mismo que si durase un siglo.

Voy a terminar, señores. En pueblos como los nuestros, que han pasado por la guerra civil más sangrienta que recuerda la historia, que han vivido por más de veinte años sometidos a la fuerza bruta y a la bárbara ley del cuchillo, y que, en presencia del crimen erigido en ley, han dudado muchos de la virtud, es necesario fortalecer los principios salvadores de la libertad del hombre, que constituyen lo que se llama la dignidad humana. Esos principios son los que forman la moral pública, completamente relajada entre nosotros por el ejemplo de los degolladores, y hasta por el ejemplo de la mansa resignación de las víctimas. La moral pública está caída; es necesario levantarla. Débil y flaco como es, yo le ofrezco mi brazo para que se apoye en él y lance contra sus asesinos la sublime protesta del que se negó a humedecer sus labios en la esponja empapada en hiel que le presentaban con mano sacrílega.

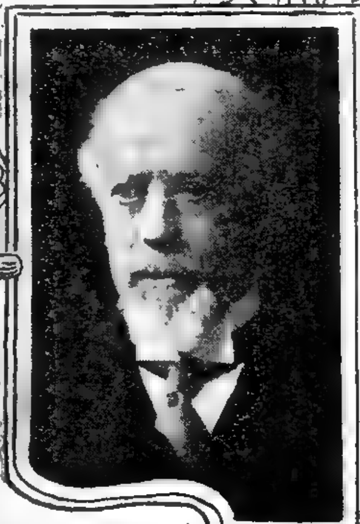
Los que aconsejan al pueblo que apague su sed en esa esponja envenenada son corruptores de la moral pública; sí, señores, yo les llamo corruptores; son envenenadores, sí, señores, yo les llamo envenenadores. Aconsejar la admisión de una autoridad que no debe tener más ley que su voluntad, ni más contrapeso que esa voluntad misma, y querer hacer aceptable esa autoridad diciendo que va a durar pocos días, es imitar al torpe

LOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA


Domingo F. Sarmiento


Bartolomé Mitre


Nicolás Avellaneda


Julio A. Roca


Luis Sáenz Peña


Miguel Juárez Celman


Carlos Pellegrini


José Evaristo Uriburu


Manuel Quintana


José Figueroa Alcorta


Roque Sáenz Peña


Victorino de la Plaza

seductor que empieza por sofocar el pudor de la virgen para deshonrarla en las aras manchadas de la lujuria. La moral pública es el pudor de los pueblos: su libertad es su honor. ¡Vergüenza y vilipendio al que la viole. He dicho.

LA CONSTITUCION

Los sucesos producidos en las circunstancias referidas y que terminaron con la separación de Buenos Aires del resto de las provincias argentinas dieron margen para que pudiera creerse que todo aquello respondía a la existencia o formación de un partido "separatista"; pero los acontecimientos históricos ocurridos, con un encadenamiento y una vinculación tan íntima como fuerte, no bastaron a demostrar lo contrario; bastara a establecerlo la condición nacional, eminentemente nacional de los hombres—Mitre a la cabeza—que actuaron en aquéllos y los subsiguientes.

En más de un caso, y tal vez aunque muy remotamente en el ocasionado por el "Acuerdo" de San Nicolás, pudo atribuirse la lucha a un sentimiento de localismo sublevado ante una amenaza de predominio, como que en definitiva tal fué la razón determinante de las luchas en que el país se dividió desde los primeros momentos de su existencia libre; por el "localismo" coexistió con el concepto severo de la nacionalidad argentina dentro de los límites naturales de su propio territorio, y salvo la excepción del caudillejo aberrantemente separatista de la primera hora, no hubo otra ni aun de planos más inferiores que no tuviese intensamente arraigado el sentimiento de la nacionalidad y de la nación unida por lazos estrechísimos.

Las independizaciones locales—a la manera de La Rioja, Tucumán, etc.—no fueron concebidas sino con carácter de resistencia a fuerzas o influencias políticas internas; pero nunca con ánimo de independencia absoluta del resto del país, y aun puede decirse que cuando la exacerbación de las pasiones pareció llevar a tal extremo, un sentido de propia conservación dictaba e imprimía la fórmula previsora que dejaba entornada, nunca condenada, la puerta por donde se salía a calaverear por los campos de un autonomismo atormentado y aturdidor.

Si así ocurrió, y ocurrió invariablemente, en el espíritu de los hombres que conservándose dentro de los límites del país determinaron, realizaron o compartieron movimientos subversivos contra la autoridad nacional; si así ocurrió en quienes sufrieron durante la opresión de la tiranía las torturas y los vejámenes de un "gobierno" central despótico e implacable en la conculcación de todos los derechos, ¿cómo no había de ocurrir lo propio en el alma de los grandes repúblicos expatriados por esa misma tiranía y sometidos a la vida nómada del ostracismo, en el merodeo angustioso por las cercanías de la patria, sin poder entrar en ella, so pena de la vida?

Las luchas internas brutales, salvajes a veces, no llegaron, no, a engendrar tendencias separatistas entre sus mismos trágicos actores que a través de todas las vicisitudes y de todas las tempestades entrevieron la posibilidad de que algún día concluyeran, en beneficio común, y la república conquistara la fórmula feliz de su organización definitiva.

¿Pudieron los expatriados alentar por excepción sentimientos "separatistas"? ¿Pudieron pensar en semejante porvenir los grandes ciudadanos que desde el extranjero combatieron la tiranía para salvar de ella a la patria, sin desmembramientos territoriales? ¿Pudieron alentar semejante contrasentido los grandes repúblicos como Mitre, Sarmiento, Gutiérrez, Vélez Sársfield, López y mil más? Ello no impidió que la mayor parte de estos hombres formaran un partido de oposición al que derrocaba la tiranía, sin que esta lucha, con ser inmensa, lo fuera bastante a fundir en una sola actitud a unos y a otros, y de ahí los antagonismos que chocaron al día siguiente de Caseros, y los recelos que alentaron unos y otros, en mayor o menor grado, y de ahí, finalmente, los actos que provocaron la revolución de septiembre.

La consecuencia inmediata de ésta fué la separación de Buenos Aires y la aparición de la Confederación Argentina como resultado de la constitución nacional dictada por el congreso de Santa Fe el 1o. de mayo de 1853.

Urquiza cumplió así, y casi anhelosamente, su promesa de dar al país una constitución, a la que desgraciadamente le faltó en los primeros momentos el concurso y la sanción de Buenos Aires; pero son siempre dignas de recordarse las palabras de Urquiza en el congreso de Santa Fe con ese motivo: "Me duelo—decía—de la ausencia de los representantes de Buenos Aires en este recinto; pero esa ausencia no es un hecho definitivo; es un hecho transitorio: la historia, la geografía, los pactos los vinculan; ni ella puede vivir sin sus hermanas ni sus hermanas sin ella; en la bandera argentina hay espacio para más de 14 estrellas, pero no puede eclipsarse ni una sola.'

Tal era el pensamiento dominante en todos los hombres que actuaron en aquellos sucesos, tras de los que se inició una verdadera campaña de reconciliación entre los hermanos distanciados por rencillas políticas.

Las desconfianzas y los recelos, alentados por los ciudadanos más caracterizados y representativos, descendieron naturalmente a las capas inferiores de la sociedad y con tanta más violencia cuanto que de más alto caían.

La masa del pueblo compartió, sin análisis posible, naturalmente, aquellos recelos, y cuando la acción surgió airada, el pueblo era ya revolucionario. Por eso el movimiento del 11 de septiembre fué acentuadamente popular, y por esto se impuso sin llegar a la violencia, pues el general Jalón, representante en Buenos Aires del directorio provisional, se consideró impotente para dominar la situación por las armas y se alejó de Buenos Aires en seguida.

Urquiza disponía de fuerzas organizadas para actuar en aquel momento con más que perspectivas de fácil triunfo; pero absorbido con la idea de organizar lo conducente a la formación del congreso proyectado por el acuerdo de San Nicolás, optó por abandonar el escenario bonaerense para consagrarse, como lo hizo, a la instalación del congreso que inició sus sesiones con los representantes de todas las provincias, menos la de Buenos Aires.

El anhelo de organizar la república empezaba a primar sobre el afán de imponer el predominio de voluntades personales, y aquel anhelo se cumplió felizmente el 1o. de mayo de 1853, con la sanción de la constitución nacional, que, complementada por la convención de Buenos Aires en 1860, rige al presente y regirá en el futuro.

El carácter de la forma de gobierno nacional "adoptado por los constituyentes de 1853" tiene su explicación precisa y clara en una de las cláusulas del preámbulo que la precede y según la cual ella se dicta "con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior", etc.

"Constituir la unión nacional" y conquistar la paz interior fueron la causa y el efecto de aquella constitución, elaborada en observancia de las ideas dominantes en el país y acariciadas por la totalidad de sus caudillos del interior.

El congreso de Santa Fe no podía apartarse de esas ideas, ya que sus miembros, representantes del pueblo de la república, "por voluntad y elección de las provincias que lo componen, en cumplimiento de pactos preexistentes", etcétera, debían cumplir con aquel mandato haciendo efectivos dichos pactos que invariablemente tendían a la "forma republicana, representativa federal", y por eso hicieron obra eficaz y perdurable.

Es posible, seguro quizá, que al país le hubiera convenido, en todo sentido, ser "unitario"; pero el país quería ser "federal" y nadie podía reprimir esta idiosincrasia. Como lo demostraban todas las luchas provocadas por los que pretendieron, con tan sana intención como equivocado acuerdo, imponerle la forma contraria.

Los constituyentes de Santa Fe, entre los que estaban hombres como don Juan María Gutiérrez, respetaron aquella voluntad realmente soberana y le dieron su ineludible satisfacción con la constitución nacional que dictaron.

"La idea de la unidad simple y la del federalismo puro habían tenido igualmente partidarios en el país. Lo abonan hechos históricos y aspiraciones reveladas en uno y otro sentido en una larga época durante el coloniaje y la vida independiente. No era entonces razonable partir de sistemas o principios absolutos y exclusivos. Lo que se imponía era conciliar las libertades de provincias con las prerrogativas de la nación, la individualidad con la generalidad, la unidad con la federación, la independencia de varias entidades políticas con la soberanía nacional. Era necesario armonizar principios rivales que tenían igualmente su raíz en las condiciones naturales y sociales del país".

Tal lo consiguió el congreso de Santa Fe al dictar la constitución nacional argentina, que resultó "la más sabia, la más libre y la más noblemente humanitaria de cuantas han existido y existen en el mundo".

Para vincularla en su momento a una efemérides nacional de alto significado, resolvió Urquiza que fuese jurada por los pueblos de la república el día 9 de julio, porque, dijo en la circular pasada a los gobernadores, para que la constitución fuese jurada por el pueblo de la república: "En ese día nos presentamos al mundo como un pueblo independiente y en el mismo día nos presentaremos como una nación constituída", y así se hizo; salvo, como se comprende, en la provincia de Buenos Aires, de hecho separada del resto del país.

La separación de Buenos Aires, que en el hecho se prolongó durante casi una década, dió margen a una situación que sería cómica si a ratos no hubiese sido trágica, pues durante ella los directivos de una y otra parte, y más o menos explícitamente, querían la unión y aun la buscaban hasta en los actos públicos más aparentemente definitivos en sentido contrario.

Los constituyentes de Santa Fe dictaban la constitución llamándose, como lo eran en efecto, "representantes del pueblo de la Confederación Argentina, y para ella la dictaban como un Estado de hecho, desvinculado de la provincia de Buenos Aires; pero el artículo 3o. de la constitución establece que: "Las autoridades que ejercen el gobierno federal residen en la ciudad de Buenos Aires, declarada capital de la nación."

Recibía así la sanción del pensamiento "federal" el concepto enunciado por el pensamiento "unitario", cuando por boca del Dr. Julián Segundo de Agüero, ministro de gobierno de Rivadavia, decía, defendiendo la ley de capitalización promovida por el P. E.: "Es necesario que el estado tenga una capital; es imposible que la capital exista en otra parte que en Buenos Aires, y pensar que esta capital puede estar sujeta o dependiente de otra autoridad que no sea la autoridad general de la nación es monstruoso, hasta llegar a ser ridículo", etc., "y esa capital no puede ser otra que la ciudad de Buenos Aires", etc.

¡Sólo las montañas no se encuentran!

De acuerdo con el artículo 3o. de la constitución, el mismo congreso general constituyente que la había dictado dió la ley del 4 de mayo del mismo año 1853, declarando que, conforme a dicho artículo: "la ciudad de Buenos Aires es la capital de la confederación", y en el artículo 8o. de esta ley se expresaba que: "En el caso inesperado de que la provincia de Buenos Aires rehusase aceptar la constitución y la presente ley, el congreso general constituyente sancionaría una ley de interinato para suplir la capital de la confederación."

La "inesperada" actitud de Buenos Aires se produjo y el congreso se limitó a dictar el 13 de diciembre del mismo año la "ley de interinato" anunciada en aquella otra. La actitud de Buenos Aires fué lógica con la situación que se había creado por sí misma y que la llevó poco después—el 11 de abril de 1854—a formalizarla, dándose su constitución para el estado de Buenos Aires en uso de la "soberanía extraordinaria" que investía; pero nada de ello impidió la curiosa declaración consignada en el artículo 1o., cuyo texto dice: "Buenos Aires es un Estado con el libre ejercicio de su soberanía interior y exterior, mientras no la delegue expresamente en un gobierno federal."

Bien se comprende el espíritu de esta declaración que tan diáfanamente revela el sentido íntimo de quienes la dictaron, cubriendo, con frases enfáticas de altiva soberanía, sentimientos que por fuerza debían primar sobre los cálculos fríos de una política agonizante. Los dos grandes núcleos de la nacionalidad argentina se aproximaban gradualmente y contribuyeron a ello la constitución sancionada y la organización del P. E. nacional.

En su carácter de director provisional, Urquiza había convocado por decreto de agosto 29 de 1853 a elecciones de presidente y vicepresidente de la confederación para el 1o. de noviembre, y lógicamente ésta se apresuró a darle votos, ganados en su campaña contra la tiranía, en la organización del congreso general constituyente que dictó la constitución, en la mayor parte de las actas gubernativas que realizó, y finalmente por ser de hecho el jefe visible que las circunstancias aconsejaban.

El país no podía dejar de premiar con sus sufragios al ciudadano que lo había librado de la tiranía, y el país puso su suerte en las manos del general Urquiza que realizó así "el primer gobierno iniciado y concluido dentro de la constitución nacional", aunque sin la provincia de Buenos Aires, cuya ausencia restaba una gran importancia al gobierno político de Urquiza, ya que no comprendía a la totalidad de la Nación Argentina en su integridad social y territorial.

Por eso ha podido decirse con verdad que "cupo al general Bartolomé Mitre la gloria de ser el primer presidente constitucional de la república, gobernada con el concurso del primer Congreso nacional, en el que estuvieron representadas todas las provincias argentinas.

Ello no resta importancia al gobierno del general Urquiza, sobre el que se ha pronunciado ya más de un fallo justiciero, como que lo merecía sin duda quien, al instalar al soberano congreso constituyente el 20 de noviembre de 1852, pudo decirle en la notable alocución que le dirigió conceptos que entresacamos a continuación:

"Mi conciencia está tranquila, y os afirmo, bajo mi palabra de honor, que no he contradicho ni por un momento mis intenciones. He sido, lo soy y seré argentino antes que todo. No fuí comprendido como hubiera deseado. Tan asustadizo y vivo estaba el espíritu del partido que confundió la divisa federal de mis armas con el lema sangriento de la tiranía. No castigué como un Preboste y se me creyó tolerante del crimen. La sinceridad de mis intenciones respecto al pueblo de Buenos Aires está demostrada con mi conducta. Al asumir el mando el día 26 de julio despojé la autoridad de todas aquellas prerrogativas cuyo uso había causado tantas desgracias. Dicté una "ley de olvido" en favor de todos los ausentes de la patria, sin excluir a nadie. Abrí los ríos a todas las banderas extranjeras, abolí las aduanas interiores y reconocí como un hecho consumado la independencia del Paraguay. Mi crédito personal está comprometido en la libertad y en el acierto de vuestras deliberaciones. La ventura de la nación está en vuestras manos."

Entretanto, la situación interna no se modificaba: Buenos Aires permanecía separada de la confederación, y en el suelo de ambas más de una vez surgieron convulsiones políticas que amenazaron con reencender la guerra civil en el país.

Representantes en uno y otro bando se aplicaron a buscar, en primer término, la forma de realizar la unión nacional celebrando tratados que, o tuvieron una existencia efímera, o no merecieron sanción definitiva. Tal la suerte que cupo a los pactos de diciembre 20 de 1854 y enero 8 de 1855, ante cuyos fracasos la situación se exacerbaba y se recurría a medios violentos para obtener lo que la razón y el juicio no podían conseguir.

La unión era, más que un anhelo, una necesidad mutua, más o menos imperiosa en cada caso, pero ineludible en definitiva, y cuya consecuencia tenía que acelerarse por sí misma, que lo contrario, suponía el peligro de un "statu quo" indefinido o que podía degenerar en una situación consentida, llena de graves amenazas.

Los hombres de la confederación, inspirados por Urquiza—pues no eran ellos sus inspiradores, sino los encargados de dar forma a las ideas de él—buscaron la manera de conminar a Buenos Aires a que abandonara su actitud de intransigencia y de recelo, hiriéndola en sus intereses económicos, y proyectaron la famosa ley de derechos diferenciales, que tenía por objeto aparente perjudicar el puerto de Buenos Aires beneficiando al del Rosario, al recargar considerablemente los derechos de importación en los puertos de la confederación para las mercaderías provenientes de aquél.

Tal guerra de tarifas aduaneras tomó forma en aquella ley, cuyo primer artículo es suficientemente aclaratorio del fin que con ello se perseguía, pues decía: "mientras el Estado de Buenos Aires permanezca separado de la Confederación", etc. La forma adverbial empleada significa, no que esa ley respondiese a un concepto financiero de circunstancias, sino a un propósito político de conocida y explicable tendencia hacia la unión nacional, y si pudo propender a enconar momentáneamente los ánimos, hay que reconocer que en cierta medida tuvo su parte en el resultado final.

Todas las gestiones de carácter diplomático, epistolar y privado que se hicieron en tal sentido fueron estériles o contraproducentes.

El gobierno de la confederación entonces fué autorizado, por ley del congreso de mayo 20 de 1859, para efectuar la incorporación de Buenos Aires "por medio de negociaciones pacíficas, o por medio de la guerra, según lo aconsejaran las circunstancias".

Estas no eran propicias para lo primero, pues como se comprende, cuando se exteriorizan propósitos de tal índole se ha preparado de antemano los medios a emplear. El general Urquiza se puso al frente de un cuerpo de ejército y marchó inmediatamente sobre Buenos Aires, que había preparado el suyo "para repeler" la guerra.

El resultado de ésta fué favorable

a las armas de la confederación, y en su consecuencia, tras muy laboriosas gestiones, se firmó el 11 de noviembre del mismo año un pacto en el que se estableció que "Buenos Aires se declaraba parte integrante de la confederación", a la que se incorporaría después de revisar la constitución nacional en una convención, a la que enviaría sus representantes de acuerdo con la población de la provincia.

El 5 de enero del año siguiente inició sus sesiones la convención proyectada, empezando por nombrar una comisión que debería presentar el proyecto de modificaciones que el análisis de la constitución nacional le sugiriera. Esa comisión quedó constituida por Mitre, Mármol, Antonio Obligado, Vélez Sársfield y Sarmiento, ofreciendo la singular particularidad de estar formada por tres "porteños" y dos "provincianos".

¡Sólo las montañas no se encuentran!...

Las modificaciones introducidas o aconsejadas por aquella comisión dieron motivo a un luminoso informe del Dr. Vélez Sársfield, que fué aprobado por la convención en todas sus partes.

Lo propio hizo la convención nacional constituída a ese efecto en la ciudad de Santa Fe el 22 de septiembre del mismo año, y "complementada" así, la constitución nacional fué jurada por las autoridades y el pueblo de Buenos Aires, presidido en esos solemnes momentos por Mitre, que acababa de ser elegido gobernador de la provincia.

Por otra casual coincidencia, Mitre asumía el mando de la provincia de Buenos Aires, enalteciéndolo, el 3 de mayo de 1860, dos meses después de renovarse el P. E. de la confederación, que pasó de las manos enérgicas y certeras de Urquiza a las débiles e ineptas de Derquí, que hizo abandono de su cargo el 12 de diciembre de 1861, huyendo a Montevideo...

Convocado nuevamente el pueblo de la república a elecciones para designar presidente y vicepresidente, por la acefalía producida con la huida del titular Derqui, la elección nacional se realizó el 5 de octubre de 1862, recayendo la totalidad de los votos de los electores en favor del general Mitre, al que sólo faltaron los votos de Catamarca, que no concurrió a las elecciones, pues en esos momentos tuvo cinco gobernadores en el breve lapso de seis meses, así como tuvo ocho gobernadores en los seis primeros meses de 1867.

Dejando a un lado los episodios desgraciados ocurridos durante la estéril presidencia de Derqui, la reorganización de la república empezó a tomar su forma final después del pacto del 11 de noviembre de 1859, y de allí en adelante todas las energías concurrieron a la reconciliación, hacia la paz interna y hacia la prosperidad de la república, obtenida y afianzada después de la batalla de Pavón, en que las armas de Buenos Aires, al mando del general Mitre, quedaron victoriosas sobre las de la confederación.

Refiere una leyenda que un predicador del país de Gales vió una vez un monstruo de espantables formas sobre la cresta de una colina, y que avanzando hacia éste notó que a medida que acortaba la distancia sus formas horribles se desvanecían, que luego desaparecieron, y que acercándosele más vió que era un hombre, y al estar a su lado vió que era un hermano.

La leyenda esa se repitió en los campos de Pavón, a cuya influencia los adversarios del día anterior pudieron comprobar que eran hermanos.

A partir de este momento, la organización constitucional de la república fué un hecho indiscutido, definitivamente indiscutido, y que a despecho de las turbulencias incesantes de una democracia inadecuada continuó afianzándose sin cesar, por sobre las revoluciones, los motines, las asonadas de toda especie, generales y parciales, y los gobiernos infieles y los partidos sin doctrinas y apasionados.

Un problema importante quedó entonces por dilucidar, aunque resuelto ya, teóricamente, por la constitución: el problema de la capital. Buenos Aires, histórica y geográficamente, era la cabeza política de la nación, pero el sedimento de las largas luchas, los enconos de porteños y provincianos, crearon dificultades sin cuento a la sanción legal de ese hecho incontrovertible en verdad. Una buena parte de la opinión en el interior, consideraba que la federalización de Buenos Aires importaría el establecimiento de una hegemonía peligrosa para el equilibrio nacional. Una parte no menos numerosa del pueblo de Buenos Aires se resistía a entregar a la nación la capital de la provincia, temiendo el debilitamiento de esta última. En cuanto a la idea de federalizar todo el estado porteño, engendraba mayores resistencias todavía, por razones opuestas en uno y otro campos. Bajo la presidencia de Mitre, bajo la presidencia de Sarmiento, varias fueron las tentativas realizadas para solucionar la cuestión, y se votaron leyes sucesivamente vetadas por el ejecutivo, tendientes a establecer la capital en diversas ciudades del interior. Las provincias no se resignaban a reconocer a Buenos Aires, y ésta no quería entregarse del todo y definitivamente a la nación. La guerra, una guerra civil engendrada, como todas nuestras grandes agitaciones políticas, por una cuestión electoral, solucionó el punto. En 1880 la nación conquistó a Buenos Aires, su capital, por la fuerza de las armas. El autonomismo porteño inclinó la cabeza, y hasta algunos de sus hombres concurrieron inesperadamente a esa solución; el provincianismo, temeroso en un tiempo de la hegemonía metropolitana, abandonó naturalmente esos temores. La idea nacionalista de Mitre triunfó, pues, por medios que no había buscado y repudiara siempre, y Buenos Aires derrotada triunfó también, colocándose resueltamente a la cabeza de la república. Un orador pudo recordar entonces, a vencidos y vencedores, a "aquellas turbas sin número de italiotes que cayeron sobre Roma para dominarla, y concluyeron sometiéndose al dominio irresistible de su civilización, que tenía fundamentos más sólidos que sus murallas etruscas".

Así quedaron resueltos los problemas fundamentales de la organización política argentina.



BANCO DE LA NACION ARGENTINA

SUS PRÓXIMAS BODAS DE PLATA CON LA REPÚBLICA

1891 - 1º DICIEMBRE - 1916

CASA CENTRAL



DR. VICENTE IDEL LOPEZ

Ministro de Hacienda en cuya epoca se fundo el Banco



VESTIBULO PRINCIPAL



DR. CARLOS PELLEGRINI

Fundador del Banco de la Nacion Argentina



HALL CENTRAL

Corresponde un lugar de preferencia a una institución que como el Banco de la Nación Argentina representa en la solidez de su organismo la fuerza económica y el prestigio financiero del país. Debe ocuparlo por legítimo derecho de conquista, pues por su estado actual constituye el más positivo exponente del esfuerzo y de la acción común desarrollados en la obra del engrandecimiento nacional.

No podría entrarse en el detalle de la evolución comercial e industrial de la república en el período de sus más significativos adelantos, si se prescindiera del factor que tan activa participación ha tenido en los sorprendentes resultados alcanzados. Pero no hemos de acometer aquí la tarea de juzgar de su actuación ni de la influencia ejercida en el desenvolvimiento de todos nuestros progresos materiales. Ni es esta la oportunidad, ni el sitio adecuado a tan delicada y compleja labor que reclama un amplio y meditado estudio. Nos limitaremos a exponer en la realidad palpable de los hechos cómo surgió la institución y cómo se ha ido operando su asombroso crecimiento en el transcurso de un cuarto de siglo de existencia.

La fecunda obra realizada la refleja la exposición elocuentemente demostrativa de las cifras. Institución formada con el propósito de servir los intereses del comercio y de la industria, a ellos ha secundado con el aporte de sus poderosos elementos, y la confianza que ha inspirado y los prestigios que ha adquirido no son otra cosa que la consecuencia natural de ese concurso prestado a toda iniciativa honesta y provechosa.

Si los capitales del banco no hubieran concurrido a estimular el trabajo y fomentar la producción; si la moneda como medio propulsor de esas actividades hubiera permanecido atiborrando sus cajas como el tesoro del avaro, la institución evidenciaría, desde luego, en su prosperidad relativa la inseguridad de su marcha.

Bastará, por lo tanto, una simple exhibición numérica, pues los números tienen para este objeto un doble valor positivo. Si se la analiza podrá verse en su fuerza demostrativa la firmeza con que se ha recorrido el camino desde el período inicial hasta la fecha, y la observación permitirá abarcar el porvenir, deduciendo del pasado y del presente la visión clara de sus grandes destinos futuros.

Los orígenes del banco—

Dentro de breve tiempo el Banco de la Nación Argentina cumplirá su vigésimo quinto aniversario. Será un acontecimiento que podrá celebrarlo con justa y sincera complacencia, y en esa fecha han de llegar hasta él los votos auspiciosos de los que miran esa casa no como una empresa bancaria, sino como una institución nacional respetada por el pueblo y el gobierno.

Nació en uno de los momentos más difíciles de la historia económica del país y en circunstancias anormales provocadas por inmediatos sucesos políticos y graves perturbaciones de orden financiero.

Fué creado el Banco de la Nación Argentina por ley sancionada por el congreso el 15 de octubre de 1891, con el carácter de banco por acciones y con los derechos y prerrogativas de que había gozado el extinguido Banco Nacional, es decir, caja nacional, depósitos judiciales y exención de impuestos. Su capital primitivo fué de 50.000.000 de pesos moneda nacional, divididos en 500.000 acciones de 100 $ cada título.

Un acontecimiento de tanta trascendencia, analizado y discutido bajo todos sus aspectos, mereció del gobierno que lo había prohijado una serena meditación para que el banco desde sus comienzos se conquistara la confianza pública y constituyera una garantía para los intereses del estado que le proporcionaba los elementos de acción y los del pueblo que podría entregarle el fruto de su ahorro y de su esfuerzo.

La ley de creación se había inspirado en la enseñanza de los hechos para que dejara de ser previsora. Aprovechada la lección del pasado, la esmerada articulación del proyecto se consideró como prenda segura de que no se incurriría en los errores anteriores. Pero esto no era suficiente para desterrar del espíritu de la mayoría los recelos y las inquietudes fundadas en hechos cuyo recuerdo no se había borrado todavía.

Se levantaba la nueva institución entre los escombros de dos grandes bancos oficiales, debía inaugurarse inmediatamente sin esperar que las acciones fueran subscriptas y nacía endeudada con la Caja de conversión, autorizada a emitirle el capital inicial, los cincuenta millones de pesos que le habían sido asignados para entrar a funcionar.

Como se ve, las circunstancias no eran muy propicias. ¿Cómo robustecer el naciente organismo? ¿Cómo contrarrestar los efectos de perspectivas tan poco lisonjeras? Confiando la dirección del establecimiento a ciudadanos espectables que al valor moral de sus condiciones personales uniesen una sólida responsabilidad pecuniaria.

Desde esa fecha hasta hoy la designación de los miembros del directorio del Banco de la Nación Argentina ha sido una seria preocupación de los gobiernos, y es justo reconocer que las orientaciones del primer momento en el sentido de llevar al ejercicio de tan altos cargos elementos calificados de las finanzas, la industria, el comercio y la sociedad han sido seguidas sin desviaciones.

Podrían por eso ser repetidas tanto hoy como mañana las palabras finales del discurso pronunciado por el presidente de la república al declarar inaugurado el banco, cuando decía dirigiéndose a los miembros de su primer directorio:

«Queda el porvenir de este banco librado por completo a vuestra dirección hasta el día en que seáis reemplazados por los que representen los dueños del capital. Prestad vuestra atención a los intereses de toda la república, a sus industrias y su comercio, y llegará un día en que vuestros esfuerzos sean compensados por la importancia que adquirirá esta institución, a cuyo porvenir queda ligado vuestro nombre como miembros de su primer directorio».

Las puertas del banco se abrieron al público el 1o. de diciembre de 1891, y ese acto fué rodeado por el gobierno de una solemnidad en consonancia con la trascendencia del mismo. El presidente de la república, que lo era el Dr. Carlos Pellegrini, asistió en compañía de su ministro de hacienda, el Dr. Vicente Fidel López, pronunciando el discurso inaugural.

El primer directorio, designado con carácter provisional por decreto de 24 de octubre, se hallaba constituído bajo la presidencia de D. Vicente L. Casares, siendo los demás miembros los señores Amancio Alcorta, Francisco B. Madero, Juan Blaquier, José B. Güiraldes, Agustín Muñoz Salvigni, Juan Lanús, Juan Drysdale, José M. Rosa, Santiago Luro, Saturnino J. Unzué, Angel Estrada, Guillermo Paats, Carlos Becú, E. Bellemare y Guillermo von Eicken.

La primera época—

De acuerdo con la ley de creación, a medida que fueron subscribiéndose las series de acciones emitidas el banco iría devolviendo a la Caja de conversión los fondos recibidos en concepto de capital.

Sin embargo, la emisión de acciones no tuvo éxito, porque fué lanzada al mercado en momento poco propicio. En tales condiciones su funcionamiento no se encuadraba dentro de la prescripción terminante de la ley y se carecía de la base estable que se le había querido asegurar y que imponía ya como una necesidad el desarrollo adquirido por la institución.

Habían transcurrido muy cerca de trece años y su situación era la misma en cuanto a su solidez financiera por las causas apuntadas anteriormente. Habían afluído los depósitos, la actividad de su movimiento era intensa, pero no podía desenvolver su acción estimulante sino en medio de las vacilaciones y temores propios de toda institución que actúa sin arraigo y que se ve obligada a extender los beneficios del crédito por toda la república allí donde los reclamaran las necesidades del comercio y de la industria.

De alguna manera había que poner término a esa situación ambigua si se quería colocar a la institución sobre la ruta segura. Así lo entendieron los poderes públicos cuando se sancionó la ley 4507 el 20 de septiembre de 1904. Este acto de gobierno fué conceptuado como el vigorizador de la institución y por su imperio ella quedó definitivamente reconocida como banco de estado. El capital de cincuenta millones con que se le había dotado fué confirmado, se ordenó a la Caja de conversión que diera por cancelada la deuda representada por aquel anticipo, así como la del bono por quinientas mil acciones que había recibido del banco y la nación se responsabilizó de todas las operaciones.

Esa misma ley introdujo en la carta orgánica modificaciones fundamentales que dieron origen a una reglamentación tan severa como escrupulosa y a su amparo pudo acreditarse el establecimiento y prepararse su fuerte contextura. El Banco de la Nación Argentina adquirió así verdadero carácter, tuvo el sello propio de personalidad, esparce sus beneficios como lluvia fecundizadora por todo el territorio del país, hizo surgir industrias, promovió las explotaciones de nuestras grandes riquezas naturales, estimuló la agricultura, fomentó la ganadería, ayudó al comercio honesto, secundó sanas energías y dió a sus operaciones un vuelo extraordinario.

Posteriormente las leyes 5129 y 5681 elevaron el capital del banco en cincuenta millones, de manera que quedó fijado en cien millones de pesos moneda nacional.

En marcha ascendente—

Salvado el período que podríamos llamar de consolidación hemos de exponer la marcha subsiguiente, para lo cual tomaremos como punto de referencia el año en que el país celebró el centenario de uno de sus dos más grandes acontecimientos históricos.

En 1910, al iniciarse ese año, el banco presentó un cuadro revelador de sus progresos. Su capital, como hemos dicho, era de 100.000.000 de pesos pero como por el artículo 20 de la ley 4507 de sus utilidades debía destinarse un 50 por ciento a aumento de capital, y el resto, convertido en oro a fondo de reserva, en la forma de

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

ARCHIVOS

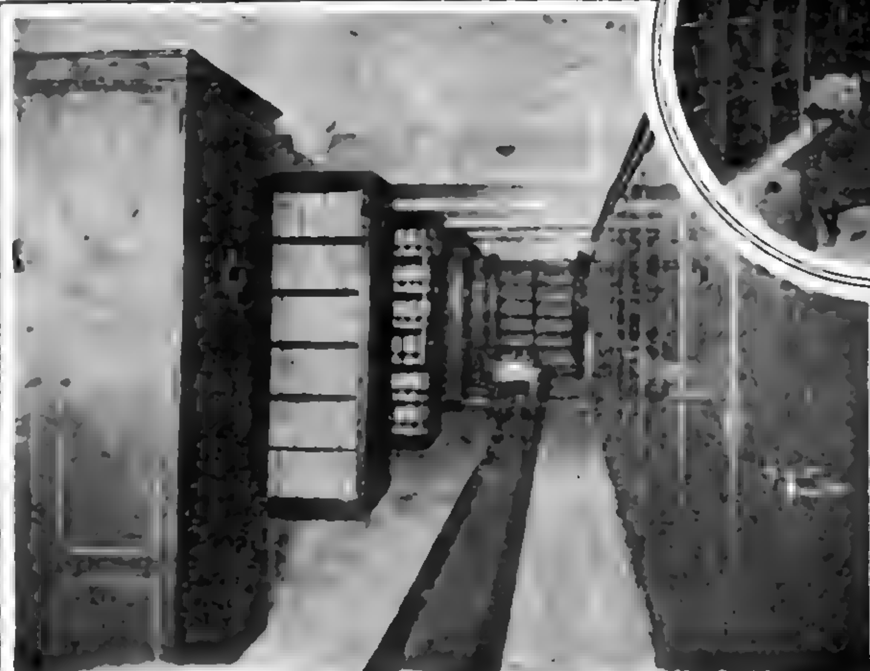






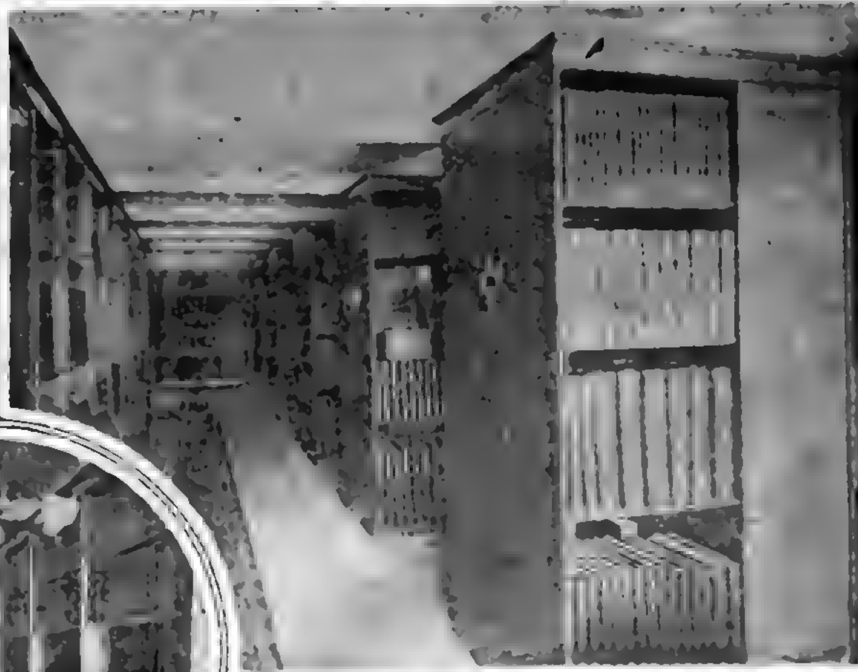
EDIFICIO DE LOS ARCHIVOS













INTERIORES Y OFICINAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SUCURSALES


SANTA FE


CORDOBA


SALTA


LA PLATA


TUCUMAN


LA RIOJA


PARANA


CATAMARCA


SAN LUIS


MENDOZA


SANTIAGO DEL ESTERO


JUJUY

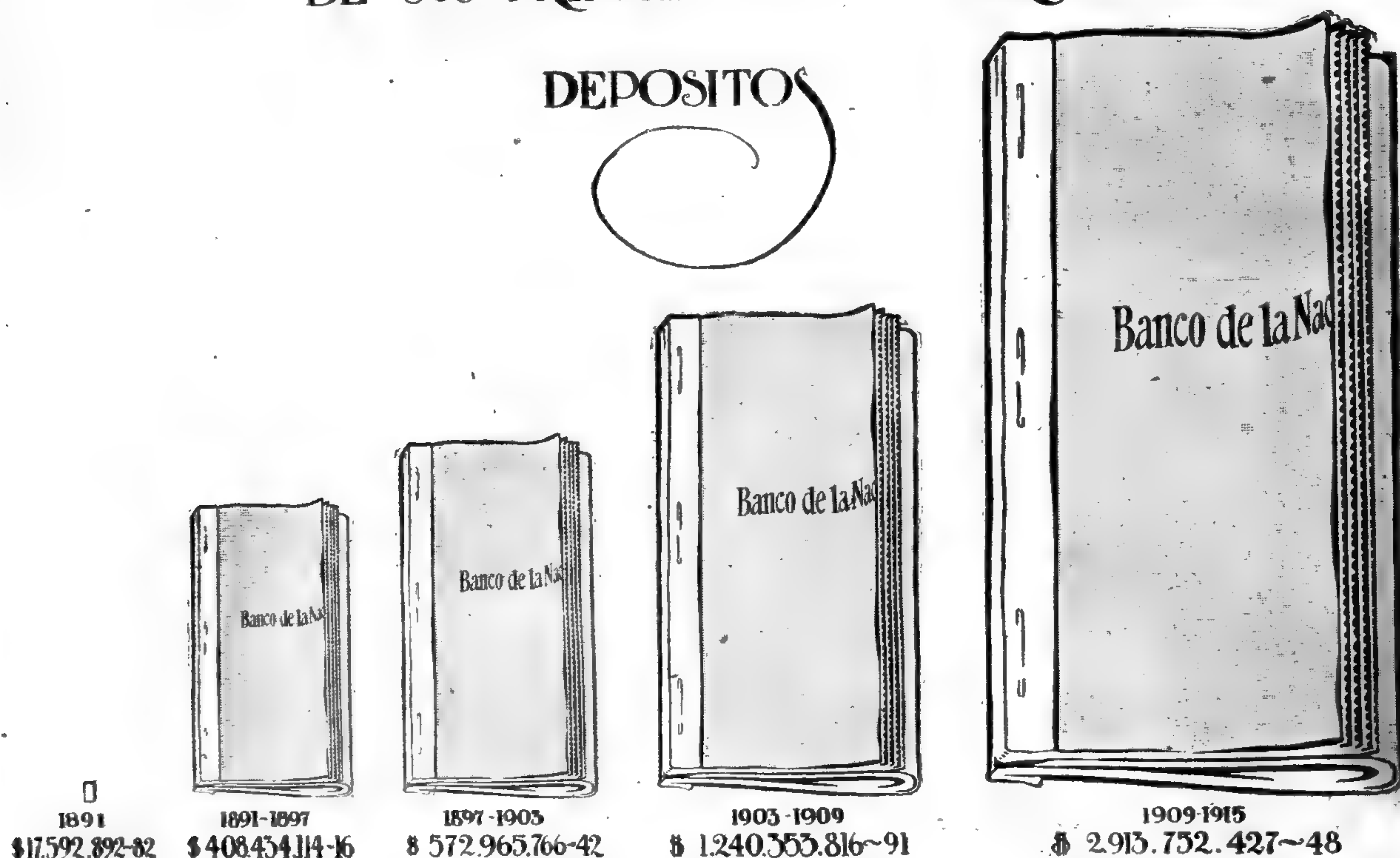

SAN JUAN


CORRIENTES

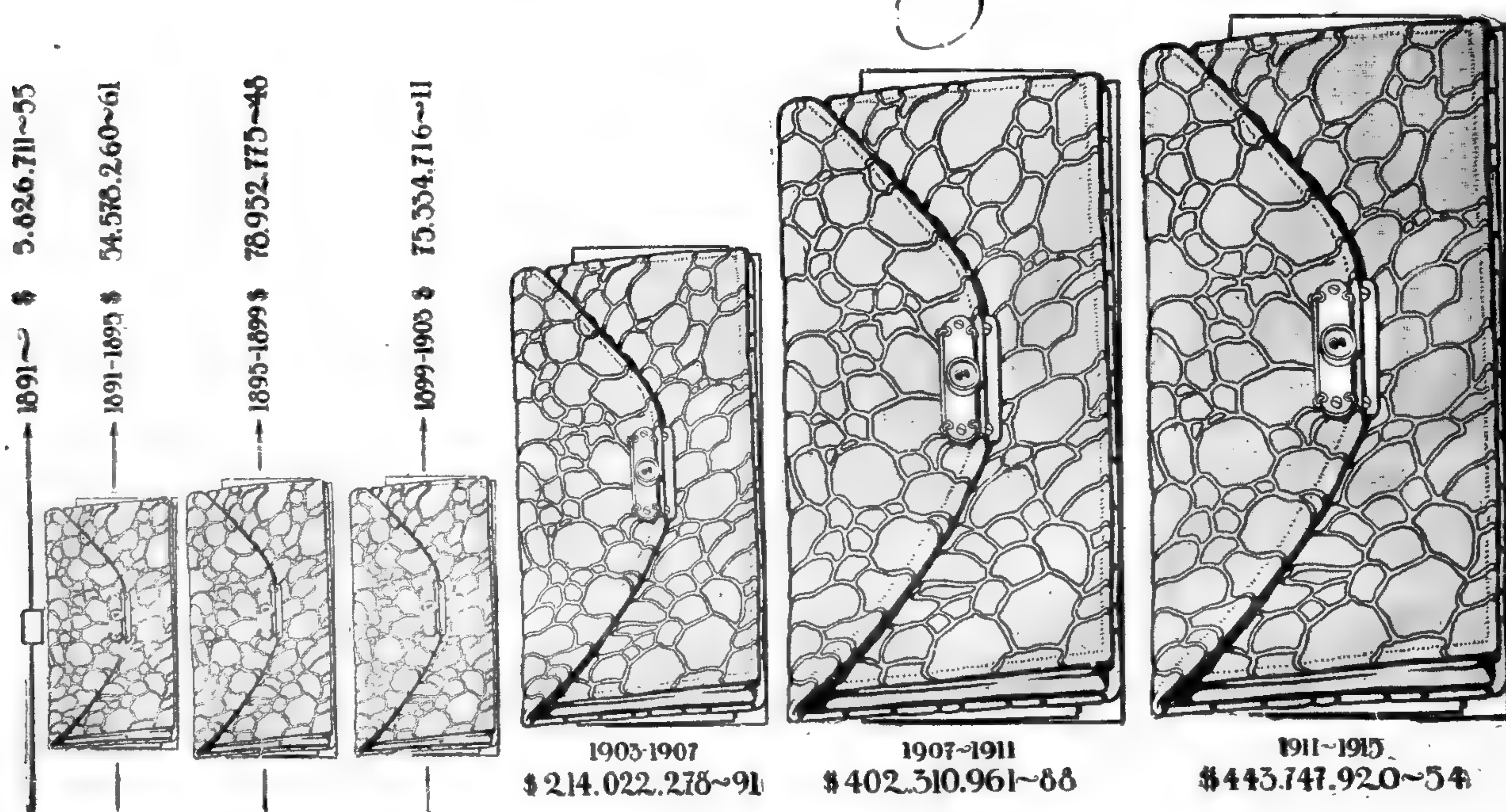
BANCO DE LA NACION ARGENTINA

DEMOSTRACION GRAFICA
DE SUS PRINCIPALES RUBROS

DEPOSITOS



CARTERA Y ADELANTOS

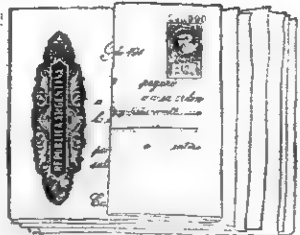


SUMAS DESCONTADAS

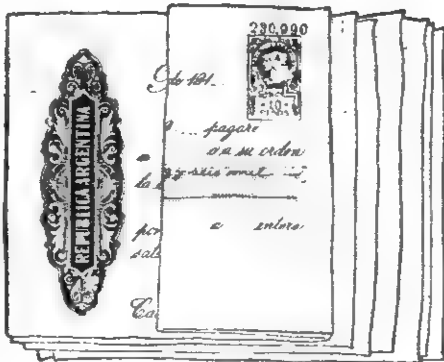
1891
$61.111~67



1891~1897
$351.156.628~25



1897~1903
$470.521.067~10



1903~1909
$1.187.752.466~50



1909~1915
$2510.415.526~39

CAJA DE AHORROS

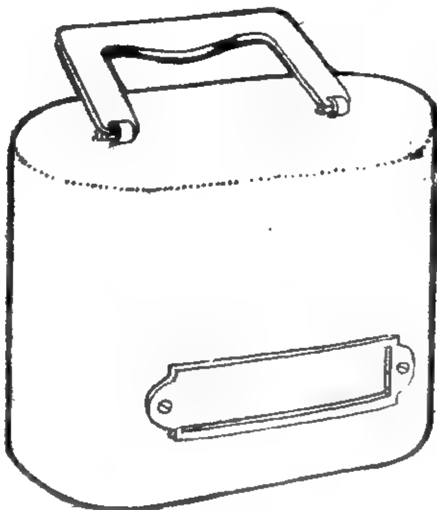
1891
$93.992~48



1891~1897
$35.355.192~97



1897~1903
$156.112.835~35



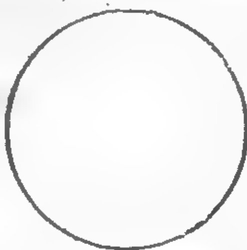
1903~1909
$411.619.045~89



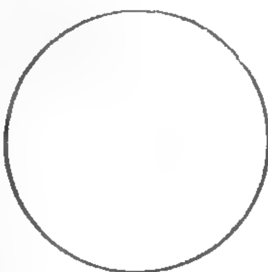
1909~1915
$1.208.711.609~04

MOVIMIENTO GENERAL DE CAPITALES

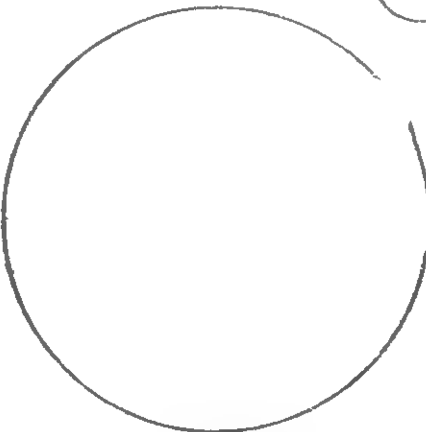
1891
$112.505.232~70



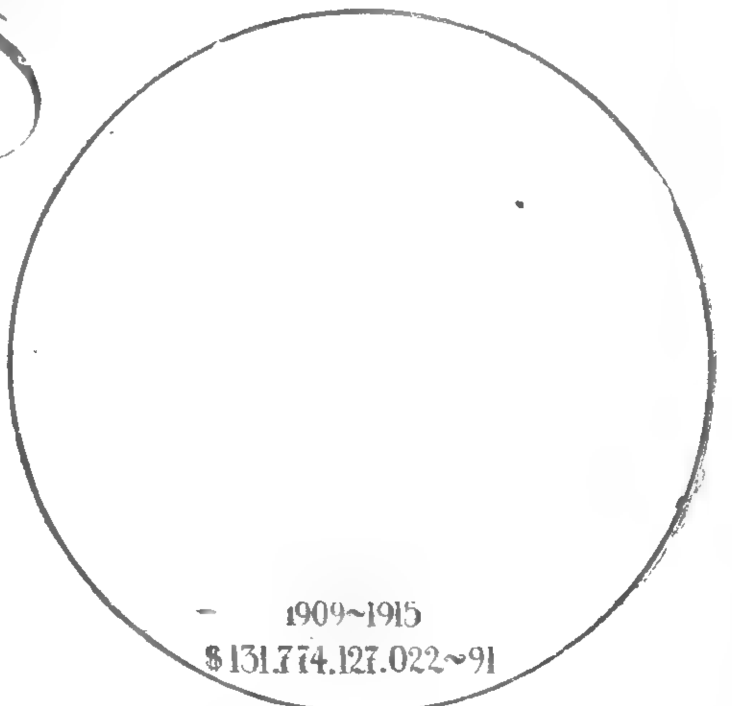
1891~1897
$15.835.893.105~80



1897~1903
$20.752.957.351~52



1903~1909
$52.619.146.978~07



1909~1915
$131.774.127.022~91

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SUCURSALES Y AGENCIAS DE LA CAPITAL.

aquella conmemoración ascendía el [illegible] $ 113 [illegible] de [illegible] $ 151.338 [illegible] llado.

El [illegible] la capital y los recursos de que [illegible] socios, puso al banco en condiciones de intervenir como factor de [illegible] Es así como los depósitos [illegible] no fijo que ascendían el 31 [illegible] de 1904 a 1:102.384.90 $ oro [illegible] 121.320.510.70 moneda nacional, [illegible] ron por el sólo efecto de la [illegible] pirada a 2.101.523.02 $ oro [illegible] pesos moneda nacional al 31 [illegible] 1910.

Con esta mayor capacidad econ[illegible] casa central y las numerosas suc[illegible] tos. Sin embargo, decidieron al directorio [illegible] esperarse, razones de alto patriotismo, pues se afianzaba la soberanía nacional [illegible]

[illegible] ta el 31 de diciembre de 1909 el [illegible] había conseguido en concepto de [illegible] ma de [illegible] tribución se hizo conforme a las disposiciones de las leyes y decretos reglamentarios.

Estado actual de la institución—

[illegible] transcurridos desde la celebra[illegible] nario [illegible] 1810 marcan para el [illegible] Argentina uno de los [illegible] difícil solución. Los acon[illegible] ecidos durante ese tiempo, ron la economía general, como si la formi[illegible]

[illegible] tuvo inconmovible, afrontó la situación con serenidad y acierto, vió pasar la bo[illegible] derosa vitalidad del país, empezó a ejercer su influjo decisivo no bien se calma[illegible] horizonte.

Tan arraigada estaba en la conciencia pública la certeza de su estabilidad, que el banco al reabrir sus puertas después del feriado que decretó el gobierno, ofreció el espectáculo de una multitud de capitalistas y obreros que acudía al establecimiento para entregarle en custodia su dinero. Fué esta la demostración más concluyente de la confianza que inspiraba la marcha de la institución, a facilitar la realización de los negocios y auxiliar a los [illegible] garantía prendaria.

El capital de la institución, [illegible] traordinario de sus depósitos le permiten prestar ampliamente ese concurso.

Los cuadros que insertamos, referentes a la composición del capital, existencias en caja, utilidades obtenidas, su aplicación, depósitos generales, documentos descontados, cartera y adelantos en cuenta corriente, giros internos e internacionales, desde su fundación hasta la fecha, son los mejores testimonios de los constantes y seguros progresos que año a año ha ido registrando el banco, como otros tantos éxitos de su gestión.



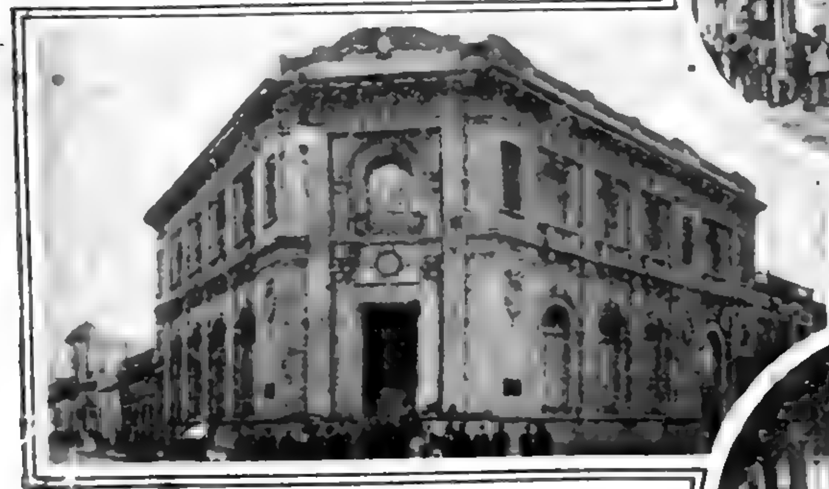
AGENCIA Nº 1
MONTES DE OCA 1699 ESQUINA CALIFORNIA 1101



AGENCIA Nº 3
CORRIENTES 3399 ESQUINA GALLO 401



AGENCIA Nº 2
ENTRE RIOS 1201 ESQUINA SAN JUAN 1802



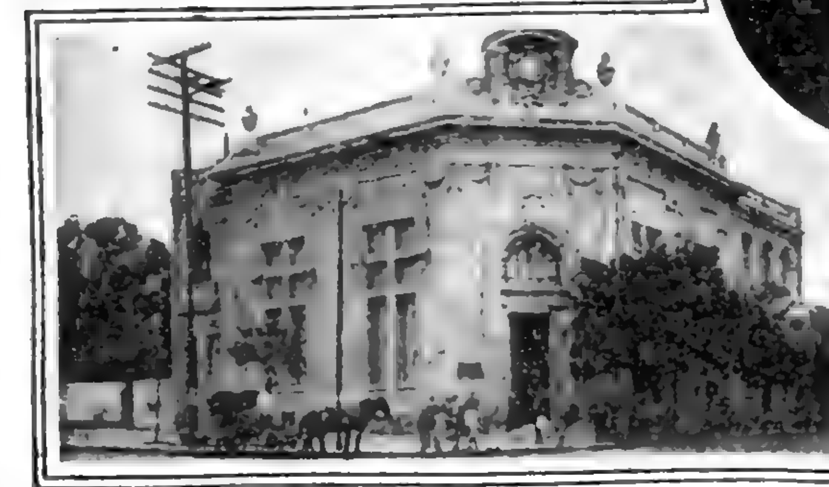
AGENCIA Nº 4
BERNARDO DE IRIGOYEN 1000 ESQUINA CARLOS CALVO



SUCURSAL FLORES
RIVADAVIA 7000 ESQUINA PEDERNERA



AGENCIA Nº 11
ADUANA DE LA CAPITAL



SUCURSAL BELGRANO
CADILDO 1900 ESQUINA SUCRE



SUCURSAL BOCA DEL RIACHUELO
ALMIRANTE BROWN 1101

establecidas en casi todos los principales centros productores del país, pudieron difundir el crédito entre una clientela tan numerosa como responsable, siendo de ello testimonio las cifras siguientes:

[illegible] ción [illegible] so, esos guarismos habían sufrido un aumento considerable, pues alcanzaban a pesos [illegible]

Es aun más sugerente ese progreso si se considera que la acción del banco fué [illegible] lond. [illegible] ción, y por consiguiente, pocas ventajas materiales podía obtenerse de esos pun[illegible] primero el mal[illegible] económico interno, después la honda crisis y luego la guerra [illegible] que al repercutir sus efectos en [illegible] reagravó la situación dándole caracteres [illegible] armantes, pusieron a prueba [illegible]

Combinados los efectos de la especulación, la paralización de los negocios, las [illegible] espíritu público se sintió en suspenso, desorientado. La caída de fuertes instituciones, las liquidaciones rápidas y violentas [illegible] no pudieron evitarse con las medidas que con la premura de las circunstancias adoptaron los poderes públicos perturba[illegible]

Iniciada la evolución hacia la normalidad en la forma franca que se viene observando, el establecimiento ha seguido desarrollando su política liberal para activar las fuentes productoras.

En el [illegible] necesitaban de sus servicios, desde Jujuy hasta los extremos de la Patagonia. Esas [illegible] greso urbano, pues las ha dotado de modernos y elegantes edificios propios—tienen asignados capitales que varían según la [illegible] y concurren, dentro del criterio impreso a [illegible]

En la actualidad el directorio del Banco de la Nación Argentina lo constituyen los señores siguientes:

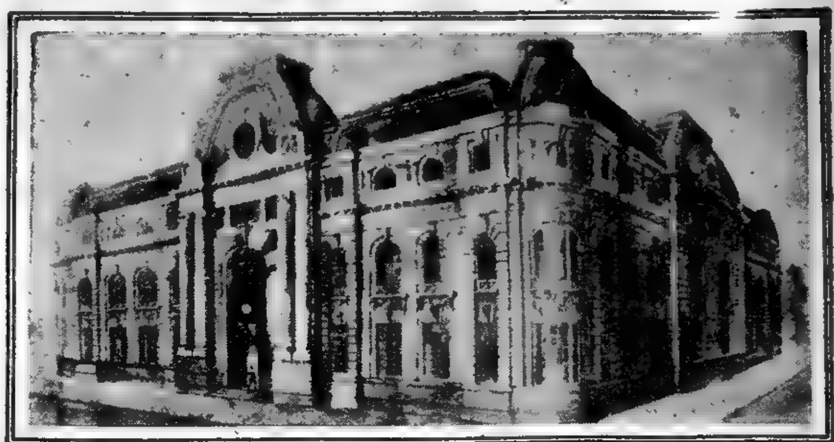
Presidente, Manuel M. de Iriondo; vicepresidente, Luis Lamas; directores: Antonio M. Delfino, Lorenzo Anadón, Samuel [illegible] Abel Bengolea y Avelino [illegible] Eduardo Dinet, [illegible]

[illegible] arduas gestiones, rea[illegible] personal superior que ha hecho su aprendizaje [illegible] ese personal, por la importancia [illegible] sus funciones, a los Sres. Julián J. Solveyra y Gaspar Cornille, gerentes; Federico G. Oromí, subgerente; y Daniel Ha[illegible]

BANCO DE LA NACION ARGENTINA



SUCURSAL DE ROSARIO DE SANTA FE



EDIFICIO PARA LA SUCURSAL DE BAHIA BLANCA

El directorio del Banco de la Nación Argentina, animado del espíritu progresista de dotar de su local propio a cada una de las sucursales definitivamente consolidadas, realiza esta obra con prudencia, sin precipitaciones, pero con encomiable constancia. Actualmente, dándose cuenta de la real importancia de la sucursal Bahía Blanca, ha resuelto la construcción del edificio propio que satisfaga sus necesidades actuales y con previsiones para el futuro no muy lejano por cierto, a juzgar por el incremento que día a día adquiere nuestra honrosa primer institución bancaria. El nuevo edificio se levantará frente a la plaza Rivadavia, calles Estomba y Moreno, en un terreno de dos mil quinientos metros cuadrados; constará de tres pisos, en los que se ha estudiado con todo cuidado y tenido en cuenta hasta el más mínimo de los detalles exigidos por la técnica moderna, aplicada a la edificación bancaria. El nuevo edificio será sin duda digno del porvenir de Bahía Blanca, satisfará las promesas hechas al vecindario de esa ciudad y coronará por el momento la obra emprendida del directorio. En breve se dará comienzo a las obras de edificación, que deberán quedar terminadas en el término de diez y ocho meses.

ESTADISTICA DE SUS RUBROS

COMPOSICION DEL CAPITAL DEL BANCO

1891 Diciembre 31	Recibido de la Caja de Conversión, leyes números 2841 y 4507		50.000.000 —
1905 » 31	50 % de las utilidades del año		1.566.338.10
1906 » 31	50 % » » » »		2.206.998 21
1907 » 31	50 % » » » »		2.771.259.43
1908 » 31	50 % » » » »	3.659.295.54	
	Aumento del capital, ley N. 5129	50.000.000 —	53.659.295.54
1909 Diciembre 31	50 % de las utilidades del año		3.218.715 40
1910 » 31	50 % » » » »		3.756.352.36
1911 » 31	50 % » » » »		3.820.940.88
1912 » 31	50 % » » » »		4.000.049.88
1913 » 31	50 % » » » »		3.000.000 —
1914	No se liquidaron utilidades		—
1915	No se liquidaron utilidades		—
			128.600.000 —

APLICACION DE LAS UTILIDADES DEL BANCO

Al gobierno nacional, decreto junio 11 de 1896 y leyes núms. 3477, 3683, 3871	6.392.754.54
A la Caja de conversión, decreto junio 11 de 1896	5.576.518.96
Al fondo de conversión, ley 3871	5.115.453.78
Al fondo de reserva, decreto junio 11 de 1896 y leyes núms. 3472, 3477, 3683, 3871 y 4507	33.103.198.05
A capital, ley núm. 4507	28.477.047.61
	78.665.272.93

CARTERA (Documentos descontados)

Años	Casa central	Sucursales	Totales
1891.	5.738.411.55	88.300.—	5.826.711.55
1892.	12.349.956.11	20.098.578.21	32.448.534.32
1893.	17.718.257.04	27.135.035.86	44.853.292.90
1894.	20.796.749.75	28.954.435.91	49.751.185.66
1895.	21.018.477.51	33.481.266.68	54.499.744.19
1896.	27.927.569.18	38.433.527.69	66.361.096.87
1897.	25.475.990.31	44.425.436.52	69.901.426.83
1898.	28.526.269.74	43.910.567.11	72.436.836.85
1899.	36.477.519.81	42.459.579.47	78.937.099.28
1900.	38.547.087.72	44.383.025.11	82.930.112.83
1901.	37.367.116.99	47.397.013.73	84.764.130.72
1902.	31.010.819.58	41.242.680.90	72.253.500.48
1903.	29.329.867.55	45.887.358.95	75.217.226.50
1904.	37.456.140.11	58.085.015.36	95.541.155.47
1905.	55.101.293 83	79.107.360.78	134.208.659.61
1906.	54.600.510.38	97.128.872.06	151.729.382.44
1907.	73 894.777.91	111.803.191.71	185.697.969.62
1908.	87.354.382.54	127.208.981.79	214.563.364.33
909	94.684.904.—	158.191.848.21	252.876.752.21
1910	122.156.927.05	188.766.867.64	310.923.794.69
1911	151.969.480 54	206.982.059.02	358.951.539.57
1912.	167.172.281.11	212.194.037.83	379.366 318.04
1913.	185.004.585.66	231.534.522.88	416.539 108 54
1914	228.113.651.48	215.864.105.15	443.977.756.63
1915.	140.113.912.71	188.058.267.69	328.172.181.40

EXISTENCIA EN CAJA

	Oro	M/legal
1891.	56.276.56	2.478.713.32
1892.	367.709.49	16.888.887.02
1893.	1.549.639.82	20.549.890.85
1894.	448.554.08	23.813.527 —
1895.	696.090.95	43.958.769.49
1896.	794.815.54	36.805.487.77
1897.	969.331.23	37.030.566 86
1898.	1.310.323.30	44.747.301.23
1899.	1.195.782.07	42.743.897.61
1900.	7.974.708.70	44.190.902.16
1901.	10.871.810.12	42.755.932.13
1902.	8.244.982.43	42.790.796.61
1903.	14.896.627.04	65.611.889 —
1904.	21.788.123.90	47.216.010.08
1905.	11.328.868.35	61.257.251.52
1906.	9.354.376.96	52.489.174.43
1907.	18.618.100.48	55.057.452 29
1908.	22.696.191.53	67.853.421.81
1909.	34.878.806.34	115.005.870.78
1910.	36.591.916.19	99.182.590.77
1911.	34.012.850.02	99.666.527.35
1912.	37.803.050.04	180.860.991.44
1913.	82.272.702.66	180.056.047.89
1914.	28.641.226.04	194.147.351.60
1915.	10.329.865.62	362.285.051.27

UTILIDADES DEL BANCO

1892.	560.976.67
1893.	1.874.676.61
1894.	2.395.240.97
1895.	2.140.129.43
1896.	2.897.732.22
1897.	2.482.064.13
1898.	2.424.204.17
1899.	2.150.676.54
1900.	2.006.844.23
1901.	754.890.24
1902.	323.782.72
1903.	787.139.61
1904.	912.830.17
1905.	3.132.776.20
1906.	4.413.996.43
1907.	5.542.518.86
1908.	7.318.591.08
1909.	7.391.526.02
1910.	7.512.705.11
1911.	7.641.881.77
1912.	8.000.099.76
1913.	6.000.000 —
1914 (*)	—
1915 (*)	—
	78.665.272.93

(*) No se liquidaron utilidades.

SUMAS DESCONTADAS

	Casa central	Sucursales
1891.	5.761.599.89	61.111.67
1892.	27.009.856.37	36.411.[illegible]
1893.	36.431.120.14	48.251.6[illegible].29
1894.	58.844.628.02	39.319.28[illegible].67
1895.	39.031.376.68	64.858.968 [illegible]
1896.	53.280.648.53	76 433 461 98
1897.	48.122.798 40	85.881.486 [illegible]
1898.	50 273 751.23	82.999.505 [illegible]
1899.	59.668.746.22	80.433.051 [illegible]
1900.	70.824.443.65	78 991 221 42
1901.	69.625.392.38	85.951 840.25
1902.	53 705.674.93	68.733.264.65
1903.	47 383.584.41	72.482 377 67
1904.	59.455.718.16	94.798 506 50
1905.	99.487.860.29	143.816 447 14
1906.	109.251.205.27	188.265 862 57
1907.	139 669.392.21	212 076.9[illegible]
1908.	173 482.173.56	243.717.[illegible]
1909.	178.980.529.13	305 049 511 78
1910.	292 200.401.87	38[illegible].716 912 [illegible]
1911.	283.293.847 91	409 977 258 84
1912.	341.951.924.09	466 131 552 [illegible]
1913.	383.563.148 97	492 901 3[illegible]
1914.	344.774 882 96	416.483 029 27
1915.	233.463 837.75	341.204 7[illegible].60

TOTAL CARTERA

Años	Casa central	Sucursales	Totales
1891.	[illegible]	88 300 —	5.826.711.55
1892	[illegible]	20 109 462.73	32 468 931.69
1893	[illegible]	27 139 407.86	44 870.809.74
1894	[illegible]	28 965.121.98	49 779.223.04
1895	[illegible]	33 544.522 62	54.578.260.61
1896	[illegible]	38 440 667.43	66.380.816.51
1897	[illegible]	44 427 503.58	69.908.155.49
1898	[illegible]	43.92[illegible] 527.70	72.524 292.51
1899	[illegible]	42 459.806.10	78.932.775.48
1900	[illegible]	44.383.327.92	83.063.917 25
1901	[illegible]	47.399 030.94	84.833 889.33
1902	[illegible]	41.242.705.99	77.647.435 65
1903	[illegible]	45 887.789.41	75 344.716.11
1904	[illegible]	58.127 568.90	95.704.614.88
1905	[illegible]	83.078.127.95	161.522.727 61
1906	[illegible]	103 640.811.30	170.577.212.13
1907.	[illegible]	121 586.142.39	214.022.278.91
1908	[illegible]	136.005.791.04	244.752.938.19
1909.	[illegible]	169.416.644.67	294.455.087.57
1910	[illegible]	202.630.876.74	356.361 293.06
1911	[illegible]	220.358.367.75	402.310.961.88
1912	[illegible]	224 072.670.92	415.429.677 50
1913.	[illegible]	245.458.326.79	473.402.571.54
1914.	[illegible]	227.701.924 24	494.360.132.04
1915.	[illegible]	196.223.948.41	443.747.920.54

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

Años	Casa central	Sucursales	Totales	Años	Casa central	Sucursales	Totales
1891.	—	—	—	1903.	127.059.15	430 46	127 489.61
1892.	9.512.85	10.884.52	20.397.37	1904.	120.905.87	42.553.54	163.459.41
1893.	13.144.84	4.372.—	17.516.84	1905.	23.343.300.33	3.970.767.17	27.314.068 —
1894.	17.351.31	10.686.07	28.037.38	1906.	12.331.890.45	6.511.939.24	18 843.829.69
1895.	15.260.48	63.255.94	78.516.42	1907.	18.541.358.61	9.782.950.68	28.324.309 29
1896.	12.639.90	7.079.74	19.719.64	1908.	21.392.764.61	8.796.809.25	30.189.573 86
1897.	4.659.60	2.069.06	6.728.66	1909.	30.353.533.90	11.224.796.46	41.578.335 36
1898.	72.497.07	14.958.59	87.455.66	1910.	31.573.489.27	13.864.009.10	45.437 498 37
1899.	15.449.57	226.63	15.676.20	1911.	29.983.113.59	13.376.308.72	43.359.422 31
1900.	135.501.61	302.81	135.804.42	1912.	24.184.725.47	11.878.633.09	36.063.358 56
1901.	67.741.40	2.017.21	69.758.61	1913.	42.939.659.09	13.923.803.91	56.863.463 —
1902.	5.393.910.17	25.—	5.393.935.17	1914.	38.744.556.32	11.837.819.09	50.582.375.41
				1915.	107.410.058.42	8.163.680.72	115.575.739.14

DEPOSITOS

Años	Casa central	Sucursales	Totales
1891.	17.382.268.81	210.624.01	17.592.892.82
1892.	40.687.332.50	7.787.240.40	48.374.572.91
1893.	55.725.375.34	10.780.842.81	66.506.218.15
1894.	57.343.204.79	14.239.910.33	71.583.115.12
1895.	52.373.534.66	19.899.291.71	72.272.826.37
1896.	50.784.751.25	23.661.568.69	74.446.319.94
1897.	48.262.847.49	26.988.214.18	75.251.061.67
1898.	52.738.756.76	29.825.555.24	82.564.312.—
1899.	51.946.259.36	35.933.375.17	87.879.634.53
1900.	56.683.293.46	37.064.367.18	93.747.660.64
1901.	55.407.476.56	36.926.435.79	92.333.912.35
1902.	52.511.863.77	40.154.516.81	92.666.380.58
1903.	75.809.179.—	47.964.687.32	123.773.866.32
1904.	81.605.167.97	58.794.796.54	140.399.964.51
1905.	92.615.872.75	77.574.360.25	170.190.233.—
1906.	80.670.796.35	87.318.561.83	167.989.358.18
1907.	96.894.594.17	95.674.984.32	192.569.578.49
1908.	118.501.315.12	115.675.545.69	234.176.860.82
1909.	178.195.730.02	156.832.091.89	335.027.821.91
1910.	195.319.731.16	182.699.311.68	378.019.042.84
1911.	204.746.544.31	201.766.603.42	406.513.147.73
1912.	231.774.753.38	233.691.767.81	465.466.321.19
1913.	219.166.327.69	263.836.759.22	483.003.086.91
1914.	271.965.849.39	269.104.778.67	541.070.628.56
1915.	298.366.580.41	341.323.419.90	639.680.000.31

En estos depósitos no figuran los correspondientes al Clearing.

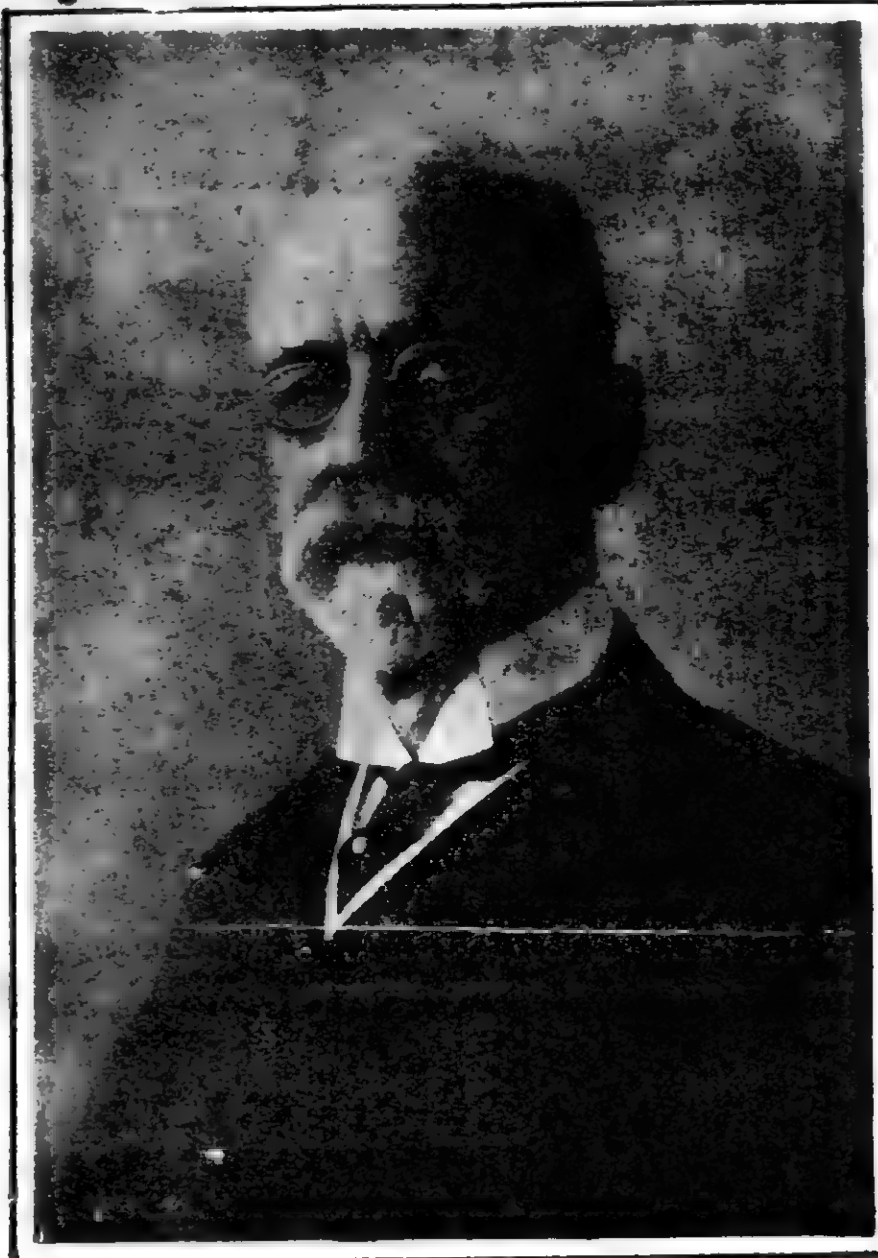
GIROS INTERNOS

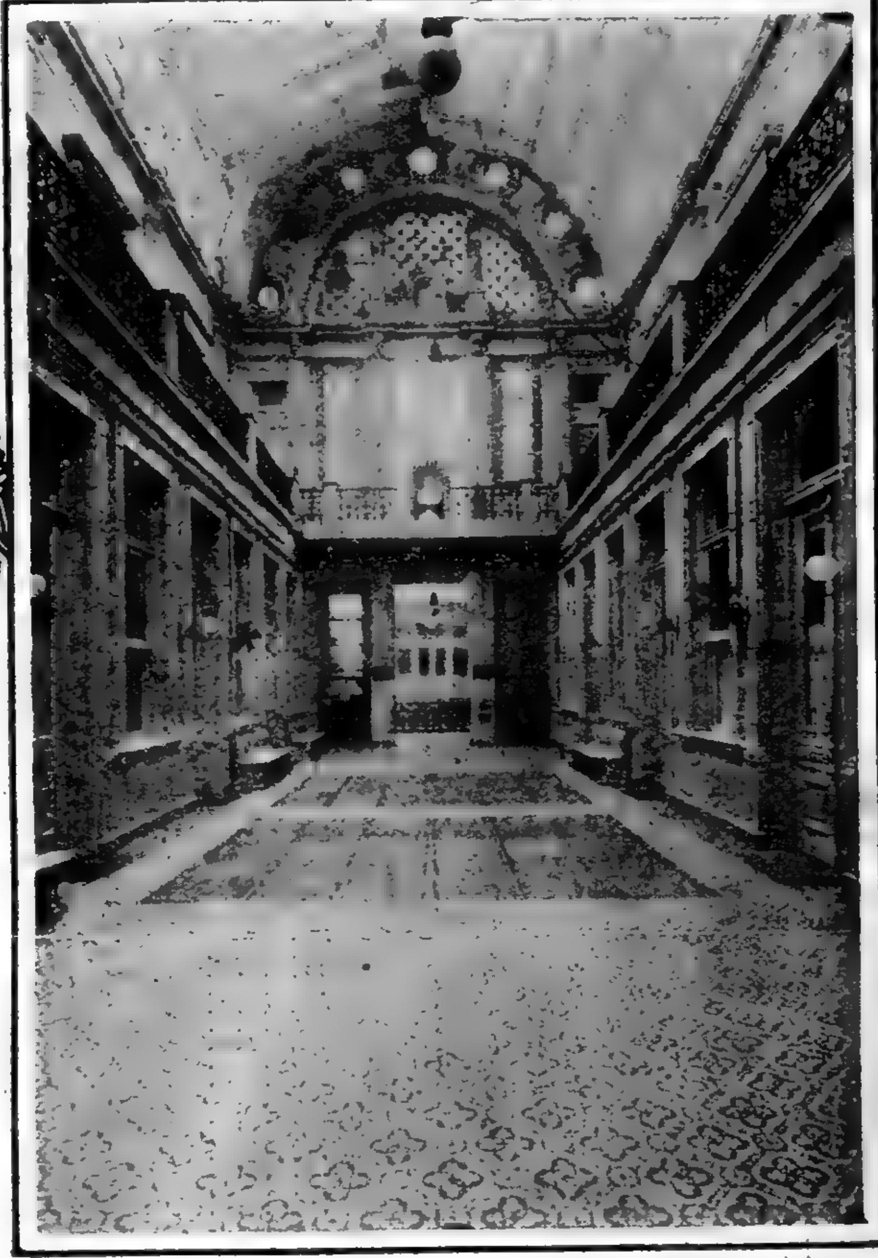
	Giros comprados		Giros vendidos	
	Oro	M/legal	Oro	M/legal
Año 1891.	—	—	—	87.5[illegible] 21
» 1892.	—	12.475.461.48	—	48 749.157 [illegible]
» 1893.	—	35.360 606 74	—	77 387.77[illegible] 61
» 1894.	—	54.954.212.65	—	95.741.036 [illegible]
» 1895.	534.447 —	57 719 749.09	6.000 —	117 936 118 09
» 1896.	618.874.48	56.817.026 28	25.096 48	128.873 8[illegible]
» 1897.	620.366.17	45.494.677.30	12 [illegible]12.70	140 760 7[illegible]
» 1898.	1.335.123.50	51.778.480.72	71 603.41	157.750.1[illegible]
» 1899.	1.148.829.48	49 336 238 14	204 187 —	161 825 [illegible].44
» 1900.	496.176.12	55.067.272.03	46.670.13	157.491.[illegible] 17
» 1901.	189.005.22	62.082.183.61	213.096.40	164.680 [illegible] 06
» 1902.	442.000.06	58.278.763.37	380.973 44	175 805 40[illegible]
» 1903.	5.224.016.02	56.741.802.72	361 910.74	186 213.[illegible]
» 1904.	1.451 185 83	80.169.829.09	397.967.10	208.951.[illegible]
» 1905.	42.529.33	115 978.262.84	428.293.74	285 111 319 04
» 1906.	362.819 —	204.134.258.04	319.755.78	377 943.9[illegible]
» 1907.	811.836.80	246.895.522.28	221.200.[illegible]	448 578.492 07
» 1908.	600.817.01	330.574.535.82	213.556 17	488 682.17[illegible].82
» 1909.	792 836.94	370.698.047.97	239 392.14	570 464.[illegible]
» 1910.	912.745.79	385.638.721 50	275.681 55	640.346.[illegible] 81
» 1911.	—	355.373.801.11	384 109.55	679.486.405.69
» 1912.	—	532.484.550.80	612 833.71	752.716.647 2[illegible]
» 1913.	—	515.293.082.34	807.366.45	827.399 139.55
» 1914.	—	334.281.531.08	528.132.34	750.916.170.59
» 1915.	—	443.612.740.28	52.581.93	785.196.340.21

GIROS INTERNACIONALES

	Comprados	Vendidos
1891	—	—
1892.	—	—
1893	—	—
1894.	232.994.13	243.058.60
1895	424.072.33	449.540 70
1896	335.186.90	328 003.29
1897.	301.897.35	321.650.89
1898	437.632.96	375.454.19
1899	2.946 936.48	557.267.25
1900	5.453.474.40	6.478 963.12
1901	6.553 248.86	4 622.924 59
1902	1.878 814.01	7.831 166.08
1903.	7.082 343.29	6.580.433.74
1904.	10.823 356 —	7.786.241 —
1905.	18.766 125 —	14.328.776 —
1906	25 078.969 —	10.375.210 —
1907.	10.804.818 —	14 971.567 —
1908.	47.250.122 —	34.876.018 —
1909.	70.368 [illegible]03 —	57.234 190 —
1910	53.340 385 —	54.834.575 —
1911	57.220.242 —	63.441.981 —
1912.	95 460 078 —	86.160.910 —
1913.	93.281.918 —	103.995.673 —
1914.	[illegible] 932.108 —	78.256.692 —
1915.	33.519.957.79	10.547.469 —

Ernesto Tornquist y Co. Limitada Buenos Aires





Hall de entrada

La firma Ernesto Tornquist y Cía. Limitada, como sucesora de otras firmas, es hoy la casa bancaria más antigua del Río de la Plata.

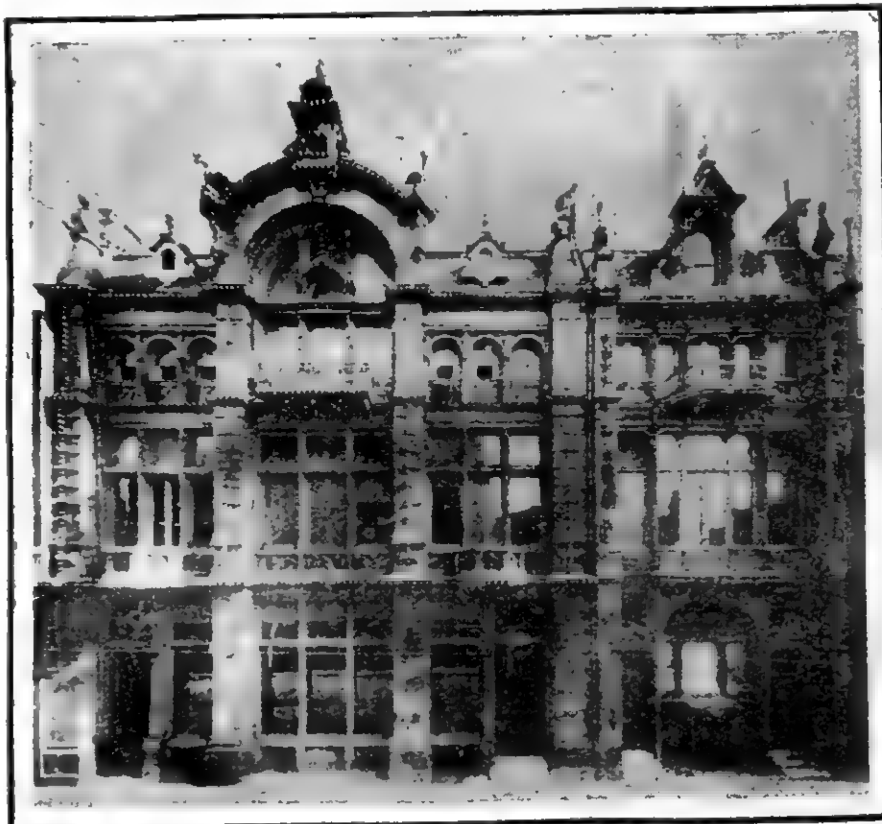
Establecida en el año 1830 con capitales relacionados al escaso movimiento del crédito en esa lejana fecha, los que fueron aumentándose poco a poco en virtud de su mayor desarrollo, la casa registra hoy un total de capital y reservas de 12.000.000 de pesos oro.

Por intermedio de sus agencias o corresponsales distribuídos en todas las plazas importantes de la República Argentina, de Europa y de los Estados Unidos de Norte América, efectúa toda clase de operaciones financieras y bancarias, compraventa de títulos y giros, venta de cartas de crédito, operaciones de cambio, cobranza de letras y cupones, colocación de fondos en préstamos hipotecarios, etc., hallándose instalada la casa matriz en su edificio de la calle Bartolomé Mitre 531.

La casa ha fundado o participado en la fundación de las siguientes compañías:

COMPAÑIAS INDUSTRIALES

Artículos rurales.	Eugenio C. Noé y compañía.
Azúcar.	Compañía Azucarera Tucumana S. A. Refinería Argentina, S. A
Cerveza.	Cervecería Palermo, S. A.
Frigorífico & Extracto de carne.	Compañía Sansinena de carnes congeladas S. A. Establecimientos Argentinos de Bovril Limitada.
Hierros & Aceros.	S. A. Talleres Metalúrgicos, antes Rezzónico, Ottonello & compañía.
Máquinas.	S. A. Técnica y Comercial, antes Gruber, Zublin & Co. Limitada.
Metales enlozados.	«Ferrum» Industria Argentina de Metales.
Muebles.	Thompson Muebles Limitada.
Tabaco.	Manufactura de Tabacos Piccardo & Co. Lda. (marca «43»). Compañía Introductora de Buenos Aires, S. A. (marca «Avanti»).
Velas y Jabón.	Compañía de Productos Conen, S. A.
Vidrios.	S. A. Cristalerías Rigolleau.



Edificio de la casa en la calle Bmé Mitre 531

EXPLOTACION DE PRODUCTOS NATURALES

Quebracho.	El Quebracho, S. A. Quebrachales Chaqueños, S. A. Quebrachales Tintina, S. A.
Pesca.	Compañía Argentina de Pesca, S. A.
Petróleo.	El Petróleo Argentino de San Rafael, S. A. El Petróleo Argentino, S. A.
Productos del Delta	Plantadora Isleña, S. A.

COMPAÑIAS AGRICOLA-GANADERAS

Compañía de Productos Kemmerich, S. A.
Compañía Rural Amberesa, S. A.
La Alianza Amberesa, S. A.
S. A. Estancia La Verde.
S. A. Estancia & Colonias Curamalán
S. A. Estancia & Colonias Tornquist.

COMPAÑIAS HIPOTECARIAS

Crédito Territorial Argentino, S. A.
Sociedad General Belga-Argentina, S. A.
Sociedad Territorial Belga-Argentina, S. A.
S. A. Industrial y Pastoril Belga-Sudamericana.

CONSTRUCCION DE FERROCARRILES Y PUERTOS

Compañía Belga-Argentina de Ferrocarriles, S. A.
Crédito Ferrocarrilero Argentino, S. A.
Puerto Comercial de Bahía Blanca.

VARIOS

Hoteles.	Compañía Nacional de Grandes Hoteles, The Plaza Hotel.
Lanas & cueros.	Cristián Altgelt & compañía.

El capital de todas estas compañías excede de 350.000.000 de pesos moneda nacional.

"El Aduar" (De D. Hernán Ayerza) Buenos Aires.

En los quince últimos años la Sociedad Rural con sus exposiciones anuales ha hecho conocer al país el importante grupo de nuestros cabañeros progresistas. Estos, a su vez, han puesto de manifiesto el resultado de su actividad en casi todas las secciones en que puede dividirse el mejoramiento de los animales de nuestras estancias y chacras. La inmensa mayoría de criadores que se dedicó al mejoramiento del ganado vacuno hizo de la raza Durham el objeto de su continuos desvelos y al llegar a la casi perfección encontró que el resultado de su trabajo compensaba el dinero y tiempo invertidos. Los criadores de la raza lanar Lincoln que con largas vistas vieran la evolución de la carne predominando sobre la lana fina, objeto entonces de todos los esfuerzos obtuvieron también excelentes resultados en el cambio de raza de sus innumerables rebaños. Los criadores de caballos de carrera, que no vacilaron en pagar verdaderas fortunas por algunos de los sementales conocidos en el mundo entero, debieron pronto advertir que los aficionados se disputaban los productos presentados a precios fabulosos, esperando a su vez recuperar ese dinero con los altos premios que disputan en los hipódromos.

Otros criadores tan meritorios como los anteriores no han visto aún el resultado deseado.

Los introductores y criadores de las razas Hereford y Polled Angus, por ejemplo, indudablemente más aptas que la raza Durham para ciertos campos no tan buenos por sus praderas, tienen que luchar contra la rutina de la mayoría, y ven sus productos venderse por un cincuenta o setenta y cinco por ciento menos que los otros, obtenidos con el mismo trabajo de selección y cuidados.

Las anteriores consideraciones se nos ocurren al visitar la cabaña «El Aduar» que se dedica exclusivamente a la cría del caballo de raza pura árabe.

Felizmente su propietario, D. Hernán Ayerza, nunca tuvo en cuenta los gastos y sacrificios hechos para procurárselos; veintitrés años de dedicación a esta raza, dos viajes hechos expresamente a Siria e internación en el desierto, largas estadas en Constantinopla para obtener del sultán Abdul Hamid el iradé imperial necesario para la extracción de un sólo reproductor árabe, antes de las reformas implantadas por el nuevo partido de los jóvenes turcos, y otros muchos inconvenientes que tuvo que vencer, no le han arredrado para seguir con perseverancia la cría de esta raza, que cree es la destinada a dar a nuestro caballo de guerra la uniformidad de tipo, de sangre, de sobriedad y resistencia indispensables a los animales en una campaña de guerra moderna. La tarea fué larga e ímproba, pero al fin se columbra el resultado.

Sería curiosa la narración de los afanes del dueño de este haras para llegar a obtener el iradé imperial que le permitía la exportación de sus caballos.

En su viaje inicial de 1892, después de muchos empeños del marqués de Campo Sagrado, actual ministro español en Constantinopla, de su consultor D. Pedro Cigallo y del veterinario francés, asesor de todas las comisiones de este género, que llegan a Constantinopla, D. F. Colaro, se obtuvo la promesa escrita del ministro de relaciones exteriores, de que se daría el permiso, y en vista de ello se emprendió el viaje a Siria. En ese entonces no existía el ferrocarril de Beirut a Damasco, y el viaje dejaba de ser cómodo.

Comprados cinco caballos y detenidos por una nevada de diez y ocho días, cosa muy excepcional en esos puntos, se recibió aviso del marqués de Campo Sagrado de que surgían dificultades para la extracción de los caballos. Hubo que volver a Constantinopla, iniciar en Roma por intermedio del ministro argentino doctor A. del Viso, en aquella ciudad, y el embajador otomano las gestiones necesarias, y sólo en junio 22 a los seis meses se obtuvo el deseado Yradé.

Con esta experiencia, en su segundo viaje el Sr. Ayerza no quiso salir de Constantinopla sin llevar en su bolsillo el anhelado decreto para poder sacar otros diez caballos.

El Dr. Miguel Cané, amigo particular del propietario de «El Aduar», lo recomendó efusivamente a su amigo el Sr. Cambón, embajador francés entonces en Constantinopla, y que hoy ocupa el mismo cargo en Londres. Este señor se puso a sus órdenes para las presentaciones oficiales y por intermedio del Sr. Noury bey, secretario del ministro de relaciones exteriores, a los 35 días se obtuvo la firma del Sultán, cosa excepcional [illegible] época de Rhamadan, [illegible] Turca, en que el trabajo es el [illegible] posible durante el día, que los señores Turcos aprovechan para dormir [illegible] les está prohibido comer y [illegible] el sol [illegible] se pone.

[illegible]

La Gernde [illegible] Tadmor, [illegible] la llaman [illegible] se compró el caballo [illegible] francés, [illegible] por el [illegible] Un hijo de ese caballo [illegible] fué vendido al Sr. [illegible] San [illegible] de esa yegua [illegible]

Cerca de las ruinas [illegible] se compró otro de los caballos, y por intermedio de [illegible] la yegua [illegible], cuyo dueño no [illegible] desprenderse de ella.

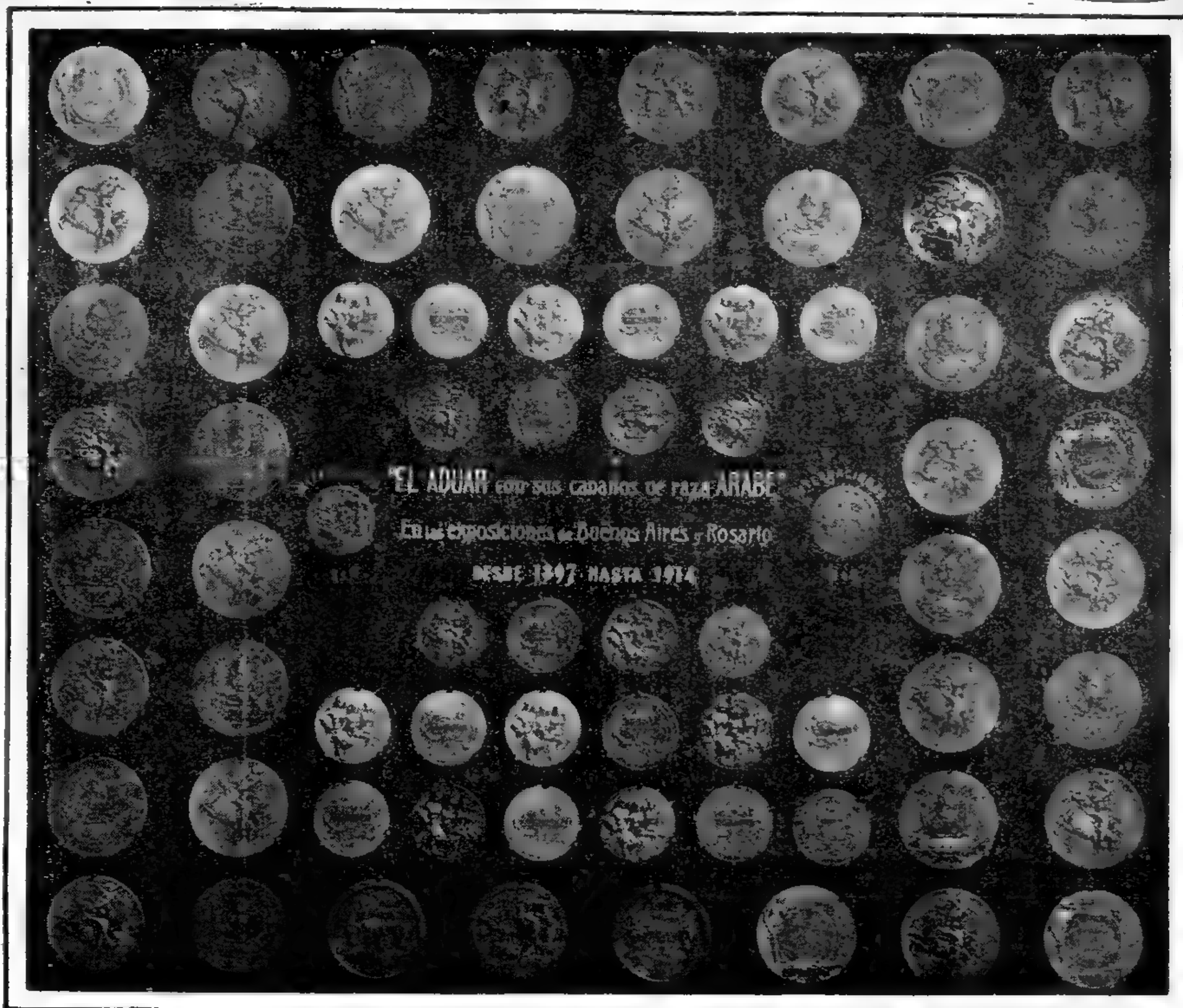
[illegible] esto de las yeguas [illegible] de leyenda, no es exacto [illegible] los árabes no [illegible] venderlas, pues los árabes venden todo. Lo que hay de cierto es que una yegua pertenece muy [illegible] a varios propietarios y es difícil ponerlos de acuerdo y resolverlos a la venta.

El plantel de yeguas [illegible] Ayerza, [illegible] pertenece al importe [illegible] el más importante de [illegible] los que [illegible] Yeguas y potrancas [illegible] en el Stud Book Argentino, existen hoy un número de 67 [illegible], sin contar otras [illegible] que se consideran [illegible] en razón de ser descendientes de padres y madres importados y por hallarse perfectamente catalogadas en el registro particular. Padrillos nacidos en este haras difunden ya esta raza en la mayor parte de las provincias argentinas [illegible] los plantelitos de yeguas se encuentran [illegible] en poder de los [illegible] de la familia Ayerza. También por donación, las escuelas veterinarias de [illegible] La Plata tienen [illegible] varios años [illegible] de este haras; la primera [illegible] un padrillo, y la otra [illegible] del anglo-árabe pura sangre.

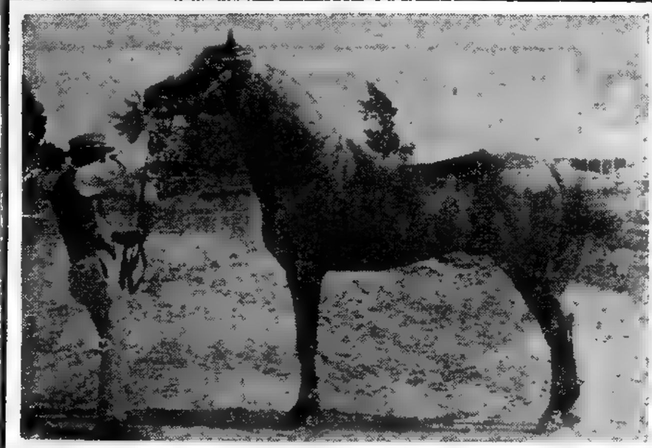
Las exposiciones de la Sociedad Rural de Palermo han [illegible] los productos de «El Aduar» en todas y cada una de sus exposiciones, desde el año 1897.

Para terminar, diremos que «El Aduar» [illegible] en el partido de Zárate, a 100 metros de la estación Atucha; pero es necesario andar una legua para llegar a la casa, situada en la barranca, a la orilla del río Paraná.

La embocadura del río Baradero sobre el Paraná, y la del río Areco sobre el Baradero, quedan en el campo del Sr. Hernán Ayerza, teniendo así a su frente tres ríos navegables.



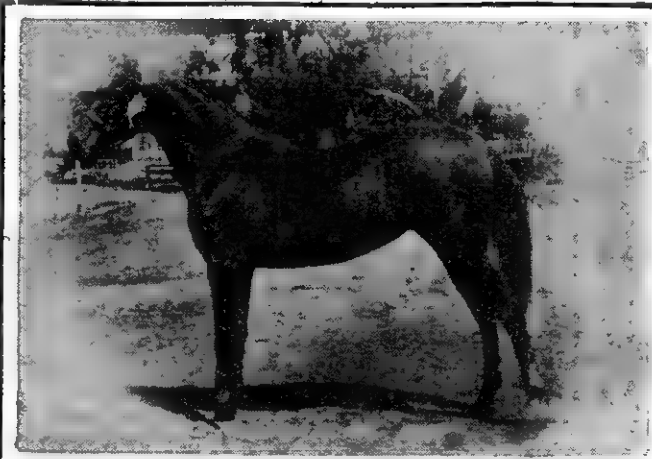




"Gailan" Pura sangre Arabe Importado en 1893



"Racid" por "Hadi" y "Roakeb"



"Ghayeb" por "Gailan" y "Euphemie"



"Haurram" por "Racid" y "Haydee"

Juan B. Bafico e hijo
Buenos Aires



Interior de la joyería

El 1o. de mayo de 1855 D. Juan B. Bafico fundó la casa que lleva su nombre, dedicándose exclusivamente a la introducción de alhajas, brillantes y piedras finas, negocio para el cual se precisa tener condiciones que bien podríamos llamar singulares, si se quiere alcanzar un buen resultado dentro de un espacio de tiempo más o menos limitado.

El establecimiento del Sr. Bafico adquirió un justo renombre, conservado hasta hoy, a medida que el público fué conociendo su existencia. Y este conocimiento trajo la formación de una clientela que en todo momento ha podido observar en la casa, además de la perfecta calidad de las piedras preciosas que expende, la honestidad como norma de conducta para regir todas las operaciones que realiza.

Desde hace años el establecimiento gira bajo la firma de Juan B. Bafico e hijo, modificación que se produjo a raíz de incorporarse como socio en los negocios D. Aníbal J. Bafico; pero el Sr. Bafico (padre) continúa como siempre al frente del comercio. Uno de los socios se dirige a París todos los años con el fin de efectuar compras y estudiar los nuevos modelos en el ramo a que se dedican, para lo cual tienen instalados sus escritorios en la rue Paradis 42. Esta misión es una de las que reclama mayores cuidados, dado que de ella depende en gran parte la aceptación que puedan tener aquí las alhajas.

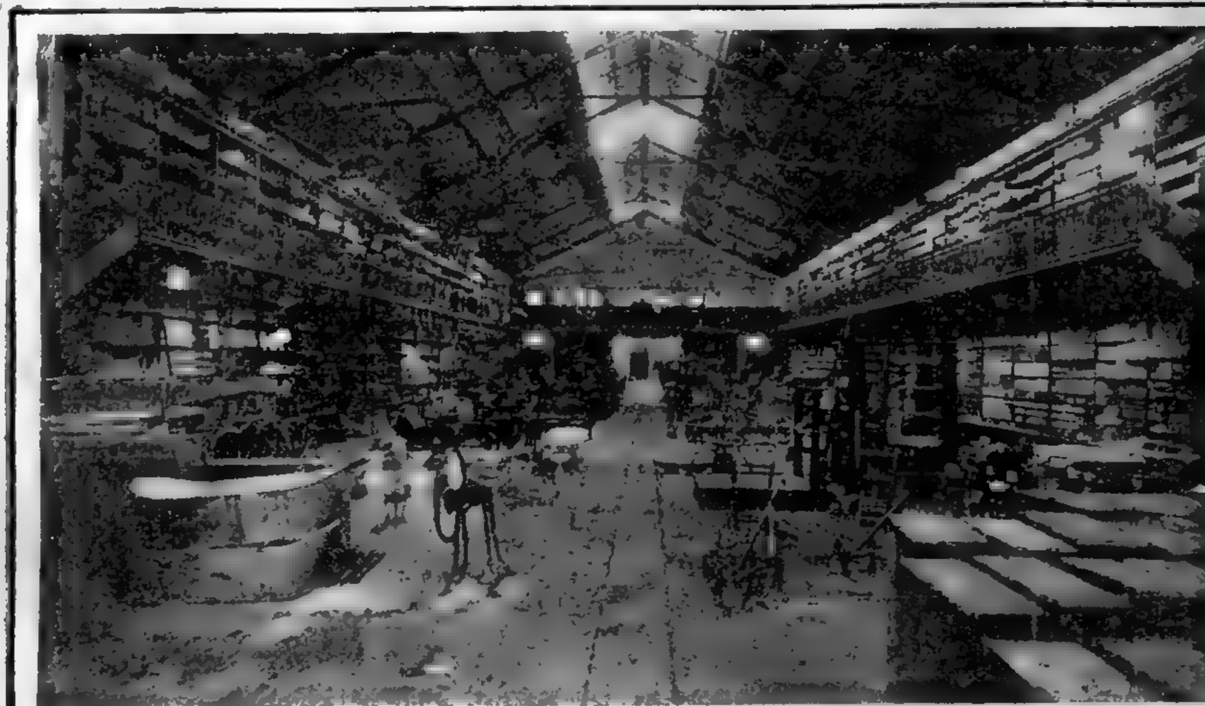
Debe tenerse en cuenta que las joyas son un artículo de lujo cuya venta estriba en muchas ocasiones en el capricho o tendencia que animó al artista cuando las confeccionó. El buen gusto en un anillo, aderezo o collar, representado por la forma y el metal empleado en la montura y la combinación de las piedras que ostenta, es apreciado a veces por muchas personas, tanto como el valor material que la prenda representa.

Las alhajas de la casa Juan B. Bafico e hijo se han destacado siempre por su buen gusto, debido al hecho apuntado más arriba, o sea la facilidad que tiene para renovar el surtido, aparte de que son también reconocidas las excelentes cualidades de todas ellas.

El arte moderno, debido a la competencia y a las exigencias de los compradores, crea continuamente nuevos modelos en el ramo de joyería. Cuando aparece una novedad y es adoptada por los centros dirigentes de la moda y las corrientes del gusto, se hace necesario, sobre todo en una ciudad como Buenos Aires, que sea tenida en cuenta por todas las joyerías de importancia. He aquí porque los Sres. Bafico realizan frecuentes viajes a París, donde nacen y se desarrollan las modas en toda clase de prendas de lujo y uso personal.

La casa Juan B. Bafico e hijo, establecida en la calle Bartolomé Mitre 823, puede presentar siempre una colección de joyas de verdadero gusto, circunstancia que le ha valido el favor y el nombre de que goza entre el público de Buenos Aires.

José V. Bahamonde
Tucumán



Vista interior de la casa.



Exterior del negocio

En 1875, bajo el gobierno de don Belisario López, un español emprendedor y confiado en la prosperidad de la región, estableció en la ciudad de Tucumán una pequeña casa importadora de toda clase de artículos, especialmente de ferretería. Era don José María Bahamonde, que figura entre el número de los extranjeros que fueron llegando al norte después de la caída de Rosas y cuando comenzaba a aplacarse el afán revolucionario, al amparo de administraciones tranquilas.

La casa se estableció en la calle Mendoza 662, en un edificio de arquitectura completamente colonial, y en él vegetó y creció junto con el desarrollo general de la provincia hasta 1905, en que habiéndose hecho cargo de ella don José V. Bahamonde, hijo del fundador y argentino de nacimiento, le dió el gran empuje que la coloca hoy entre el comercio más fuerte del interior. Los 30.000 $ de capital con que contaba entonces fueron ampliados con una confianza que sólo explican la clarovidencia de los negocios y la fe en el medio, y el edificio viejo fué demolido, adquiriéndose el terreno y edificándose en él una construcción moderna que ocupa mil trescientos metros cuadrados con instalaciones perfectas y en las cuales se ha tenido en vista el futuro desenvolvimiento del negocio, que hoy, sin embargo, compensa y sobrepasa las esperanzas del comerciante emprendedor que le dió vuelo.

Cuenta con 14 empleados y comercia con todas las provincias vecinas de Tucumán, Santiago, Salta y Catamarca y además Jujuy.

Introduce directamente sus artículos de Europa y Estados Unidos. Es agente exclusivo en Tucumán de los señores B. F. Avery y Sons de Luisville, Escados Unidos. Tiene una gran salida de artículos para ingenios, que son su especialidad: arados, máquinas agrícolas é industriales y una provisión completa de repuestos mecánicos. Su ramo es extenso: carruajes y sulkys americanos, automóviles, hierros y aceros en general, alambres lisos y de púa, hierro galvanizado en canaleta y liso, cemento Portland, carbón de fragua, coque y Cardiff, tierra y ladrillos refractarios, carburos en piedra y granulados, sulfuro de carbono tejidos galvanizados, de acero, bronce y cobre, caños y accesorios en general, aceites minerales y grasas «Puppo», de los cuales son únicos introductores; tienen especialidad en aceites para máquinas, cilindros, turbinas, dínamos, trapiches, motores, etc.; grasa negra para ejes, útiles para talleres mecánicos, carpinterías, hojalaterías, materiales de construcción y obras sanitarias, etc.

El salón de exposición está establecido en el gran edificio de la calle Mendoza núm. 662, y los corralones en la misma calle número 840.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Buenos Aires.

Una de las instituciones bancarias que más se han distinguido por la prosperidad de sus operaciones es, sin duda, el Banco El Hogar Argentino, que inició sus negocios el 1o. de septiembre de 1899.

Los objetos principales que dieron margen a su fundación fueron estimular el ahorro, proporcionar crédito hipotecario, facilitar la adquisición de inmuebles y la construcción de casas, pudiéndose detallar en la forma que sigue: prestar dinero efectivo con garantía hipotecaria; comprar casas para venderlas en el mismo estado o reedificadas; comprar terrenos para venderlos en el mismo estado o edificados; administrar propiedades y recibir rentas por cuenta de terceros; dar en locación los inmuebles de la institución; emitir dentro o fuera del país, a oro sellado o a moneda nacional de curso legal, bonos, obligaciones o «debentures»; constituir y ceder derechos reales sobre los inmuebles de la sociedad; adquirir y ceder derechos reales por cuenta propia o de terceros; constituir nuevas sociedades; adquirir otras existentes o tomar participación en las mismas, siempre que sus fines pirmordiales sean los mismos del Banco; y efectuar cualquier operación no prohibida por las leyes generales, que corresponda por su naturaleza a los fines de la institución y que tenga por base la garantía real.

En los estatutos quedó establecido que el pago del precio en los casos segundo y tercero podría hacerse al contado o a plazos y por cualquier sistema de amortización.

Condiciones para las operaciones—

En las operaciones de préstamo, según la carta orgánica, es necesario que el solicitante afecte con primera hipoteca uno o varios bienes raíces, que produzcan renta, libres de gravamen y cuyos títulos sean perfectos, a juicio del banco. El contrato de préstamo se otorgará en escritura pública, y los títulos de las propiedades afectadas quedarán depositados en las cajas de la sociedad.

Los que reciban préstamos responderán a su pago con todos sus bienes presentes y futuros.

En los préstamos hipotecarios mayores de 100.000 $ se requiere el voto afirmativo de seis directores por lo menos. Los préstamos con garantía hipotecaria pueden hacerse a cortos o largos plazos, y los seguidos por el sistema de amortización con participación en los beneficios de la sociedad o de cualquiera otra forma de pago.

En los préstamos con amortización y participación en los beneficios de la sociedad, el prestatario deberá subscribir «certificados» que se denominan de participación, por un valor nominal igual al importe del préstamo acordado, los cuales son de un valor nominal de 250 $ de curso legal, y se dividen en clases A, B y C, abonándose por cuotas mensuales adelantadas, de un peso los de la clase A, de 50 centavos los de la B y de 25 centavos los de la C. El directorio puede emitir otras clases de certificados, que se abonen en cuotas mensuales de mayor o menor importe que las clases mencionadas.

Los certificados gozarán de un interés anual que será idéntico al dividendo que se distribuya a las acciones, interés que se acumulará anualmente al valor de las cuotas pagadas. Cuando éstas y los intereses acumulados a las mismas, representen el importe íntegro del préstamo, éste quedará cancelado y los «certificados» que con él se relacionan quedarán anulados.

Los prestatarios pueden cancelar sus préstamos en cualquier momento, abonando a la sociedad el saldo que resulte entre el importe del préstamo y el valor efectivo de los «certificados», en el acto de la cancelación, o sea el importe de las cuotas pagadas e intereses acumulados hasta ese momento. Producida la cancelación los «certificados» quedan nulos y sin ningún valor.

En caso de transferencia de las propiedades afectadas al préstamo, los «certificados» de participación que correspondan al deudor serán igualmente transferidos al adquirente, quien los tomará en el estado en que se encuentren, continuando con los mismos derechos y obligaciones del cedente. No será admitida la transferencia de propiedades afectadas a préstamo que no tengan al día los servicios de los «certificados» respectivos. Hecha la transferencia sin llenar ese requisito, la sociedad podrá exigir el inmediato pago de su crédito.

Las disposiciones anteriores, en cuanto sean aplicables, también rigen para las operaciones que se refieren a la adquisición de propiedades, cuyo precio deba pagarse por cuotas mensuales, y por las cuales se otorgará escritura pública de «promesa de venta». La sociedad se reserva el dominio de las mismas hasta que el interesado haya abonado la parte de precio determinada por el directorio, y cumpla los demás requisitos establecidos en el contrato.

Los «certificados de participación» a que más arriba se alude, no son transferibles, sino por razón de transferencia de la propiedad afectada; y sólo podrán emitirse en los casos de préstamos hipotecarios o adquisiciones de propiedades con promesa de venta y por el valor nominal de las operaciones respectivas.

Bases y fines del Banco—

El propósito marginal de la institución, como ya se ha dicho, fué prestar dinero, a interés módico y a largos plazos, y con servicios de amortización cómodos, para facilitar la adquisición o edificación de la casa-habitación propia, convirtiendo en fuerza viva las sumas que se invierten en alquileres y produciendo, de este modo, las ventajas morales y materiales que emergen del hecho de vivir en casas sanas,



Vista exterior del Banco.

cómodas y que han de adquirirse mediante el pago sistemático de sumas determinadas, durante cierto tiempo. Para llegar a tal propósito, necesariamente era preciso disponer de capitales, en la medida de la demanda, que había de ser amplia, toda vez que sobraría mercado para la colocación de dinero con los fines y en las condiciones expresadas.

Se emitieron, pues, «acciones ordinarias», las que a la vez que proporcionaban capital estimulaban el ahorro, pues que dichas acciones se abonaban por cuotas mensuales desde un peso moneda nacional en adelante, y se les acumulaban a esas cuotas los dividendos anuales hasta que, con los pagos y los intereses llegaban a integrarse, pudiendo el tenedor liquidar sus acciones en cualquier momento y retirar las cuotas abonadas más los réditos devengados. Además, se emitieron las «acciones preferidas» que venían a ser como títulos de renta, para dar lugar a la colocación del dinero de los capitalistas, a quienes se les brindaba una colocación segura, porque su dinero se habría de prestar con garantía real, y provechosa porque obtendrían buenos dividendos, pudiendo, por otra parte, el tenedor de estas acciones, convertirlas anualmente en el mismo banco, que devolvía el importe pagado.

Tanto las acciones ordinarias como las preferidas constituían el capital propiamente dicho del banco, destinado a los fines apuntados, capital que era ilimitado porque continuamente estaba abierta la subscripción de acciones, pero que también salía continuamente por los retiros, lo cual caracterizaba a la sociedad cooperativa.

En consecuencia, aquéllos que disponían de dinero, poco (acciones ordinarias) o mucho (acciones preferidas), depositándolo en el Banco en la forma expresada y beneficiándose a sí mismos, permitían siendo intermediaria la institución, que se facilitara ese mismo dinero a quienes no disponían de él y deseaban adquirir o hacer edificar su hogar. He ahí, sintéticamente explicadas, las bases financieras y los objetivos de la institución.

Desde los primeros pasos respondieron en concierto y ampliamente los resortes que debían hacer marchar el organismo, y éste siguió, desde su punto de partida, una marcha triunfal en cuyo curso se han hecho diversas reformas a los estatutos, sugeridas por la observación inteligente de los hechos y tendientes a vigorizarlo mayormente y facilitar su desarrollo futuro. Las reformas más fundamentales son las más recientes, introducidas con el objeto, como las anteriores, de asegurar el firme desenvolvimiento de la institución en el porvenir.

Las operaciones del Banco crecían día a día considerablemente, y el capital que se requería para atenderlas era cada vez mayor, habiendo alcanzado a una cifra colosal. En el país no hay abundancia de dinero para invertirlo en títulos de renta; consiguientemente el capital nacional es caro en relación al interés corriente que rige en Europa. Además, siendo flotante el capital, había que distraer del giro sumas importantes para atender los retiros provenientes de la liquidación de acciones.

Era necesario entonces procurarse capitales ilimitados, de lento reembolso, y más baratos que los obtenidos en el país, para lo cual se emitieron en París, con singular éxito, en varias ocasiones y por fuertes cantidades, «obligaciones de capital» (debentures), sin garantías especiales, con intereses de 4 1/2 y 5 o/o anual, reembolsables por sorteos anuales, en 60 y 75 años. Para facilitar estas operaciones y asegurar la colocación de emisiones ulteriores, haciendo factible también la cotización de estos títulos y de las acciones en las Bolsas de Europa y del extranjero en general, se impuso convertir la sociedad cooperativa, de capital variable, en sociedad anónima, de capital fijo, conservándose, empero, el carácter de mutual.

Es así, pues, cómo los que toman prestado participan en la actualidad, como anteriormente, de los dividendos que produce el Banco, porque se acreditan y capitalizan intereses anualmente sobre las amortizaciones mensuales, al mismo tipo que el dividendo, pagándosele al banco el importe de las deudas contraídas, en esta forma mixta de amortización, que por otra parte abarata para los tomadores el costo de los préstamos.

El capital fijo del Banco está hoy representado por acciones que se cotizan en la Bolsa de Buenos Aires y pueden negociarse en las extranjeras, y el banco está en disposiciones de hacer nuevas emisiones de «obligaciones de capital», también cotizables, disponiendo en definitiva, puede decirse que sin limitación, de cuantiosas sumas a bajo interés y de lento reembolso para continuar su obra, enorme ya, de estimular el ahorro, proporcionar crédito hipotecario, facilitar la adquisición de inmuebles y la construcción de casas.

El capital del Banco—

El año 1899 el capital efectivo inicial del Banco El Hogar Argentino fué de 5000 $ moneda nacional, y hoy el capital social está fijado por los estatutos en 75.000.000 de pesos de la misma moneda, representado por 300.000 acciones de 250 pesos cada una.

Las acciones integradas son al portador y las no integradas son nominativas. Los títulos son numerados y sellados con el sello del Banco, y llevan tres firmas, la del presidente o vices, gerente o subgerente y secretario o subsecretario de la sociedad. Una al menos de estas tres firmas debe ser manuscrita, pudiendo ser las otras en facsímile. La firma del presidente o vices podrá ser reemplazada por la de cualquier otro director designado especialmente por el directorio.

Las acciones al portador, así cómo los certificados nominativos, podrán emitirse por resolución del directorio en títulos de una o más acciones cada uno.

La cesión de las acciones al portador se hará por la simple transmisión del título, y la transferencia de títulos nominativos se efectuará a solicitud firmada por el cedente y cesionario y a la presentación de los documentos necesarios. Sólo podrán transferirse las acciones que tengan sus servicios al día.

Desde su fundación hasta el 31 de enero del corriente año, el Banco El Hogar Argentino ha efectuado las siguientes operaciones:

Préstamos hipotecarios—

7.240 Ordinarios por valor de.	$ 72.491.000
3.456 Para construcciones por valor de.	» 35.316 000
10.696	$ 107.807.000

Promesas de venta—

1801 contratos por valor de $ 20.000.000 moneda nacional..

Administración—

La sociedad anónima Banco El Hogar Argentino está administrada por un directorio compuesto de 18 miembros, elegidos por asamblea general. Para ser director es necesario poseer, por lo menos, cincuenta acciones de 250 $, las que serán depositadas en la caja del Banco y quedarán en garantía por todo el tiempo que duren sus funciones.

El directorio se renueva anualmente por terceras partes y por orden de antigüedad.

Sólo podrán asistir a las asambleas, con voz y voto, los accionistas que posean como mínimo acciones por valor de 1000 $. Los propietarios de acciones por menor valor podrán reunirse para integrar esa cantidad y hacerse representar por uno de ellos.

Cuatro acciones de 250 $ representan un voto, aumentándose uno más por cada diez acciones; pero ningún accionista, cualquiera que sea el número de sus títulos, podrá representar más del décimo de los votos conferidos por todas las acciones emitidas, ni más del décimo de los votos presentes en la asamblea.

Toda convocatoria, ya sea para asambleas ordinarias o extraordinairas, deberá publicarse durante quince días consecutivos en dos diarios de Buenos Aires y en un diario de cada una de las plazas del extranjero en que el Banco haya emitido acciones u obligaciones o donde sus títulos sean cotizados en la Bolsa.

Para formar quórum en las asambleas ordinarias o extraordinarias, se requiere la asistencia de accionistas que representen, por lo menos, la cuarta parte del capital subscripto.

Utilidades—

Las utilidades líquidas que resulten del balance que se practica el 31 de agosto de cada año, fecha en que vence el ejercicio social, se reparten en la siguiente forma: 85 o/o a los accionistas, a título de dividendo, en proporción al capital pagado: 4 o/o a fondo de reserva; 6 o/o a fondo de previsión; 4 o/o a directores y síndicos y 1 o/o a la Caja de Jubilaciones y retiros de los empleados del Banco, pudiendo el directorio mandar este 1 o/o a fondo de previsión cuando la Caja no lo necesite.

Cuando los resultados del ejercicio anual no permitan distribuir un dividendo igual al del ejercicio anterior, el directorio tiene la facultad de disponer del fondo de previsión para cubrir la diferencia. Alcanzando este fondo al 20 o/o del capital realizado el excedente podrá destinarse por el directorio a aumentar el dividendo de los accionistas.

El directorio podrá repartir dividendos provisionales trimestrales sobre los beneficios realizados y a cuenta del que se distribuya al final del ejercicio. Estos dividendos no podrán distribuirse sino sobre utilidades líquidas, realizadas y comprobadas por el balance aprobado por los síndicos.

Directorio actual—

Presidente, Dr. Juan Carnelutti; vicepresidente primero, José Devoto; vicepresidente segundo, José A. Frías; director-gerente, Agustín Mellán; director secretario, Manuel A. Portela; directores señores Santiago G. O'Farrell, Eduardo Clerici, Julio Lagos, Juan F. Sarhy, Francisco Cayol, Manuel A. Montes de Oca, Federico M. Terrero, Tomás R. Cullen, Guillermo Franchini, Ernesto Ferrari, Marcel Bouilloux Lafont, Ambrosio Rettis, Raymond Richou; subgerente, Alberto Moatti; abogado, Dr. José S. Oderigo; síndicos: señores Eduardo Rocha y Alejandro del Castillo; síndicos suplentes señores Santiago Ghigliazza y Luis Adhémar.

El Banco El Hogar Argentino tiene su casa matriz en su propio edificio, Avenida de Mayo 886, y cuenta con sucursales en Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca y Córdoba, y agencias en La Plata, Necochea y Santa Fe.



Banco Comercial del Tandil

TANDIL F. C. DEL S.

En las reseñas dedicadas a las empresas comerciales e industriales de más alta representación en el Tandil por su solidez financiera como por el concepto moral de que gozan, nos hemos referido más de una vez al Banco Comercial de esa ciudad, porque a la vida de esta institución de crédito se hallan vinculados todos aquellos elementos, ya sea por el aporte de sus capitales o por el concurso de sus nombres, que se traduce en una fuerza igualmente apreciable.

Son pocos, sin duda, en aquel importante partido de la provincia de Buenos Aires los hombres de negocio que en una o en otra forma no hayan concurrido o concurren a mantener y afianzar los prestigios del Banco Comercial del Tandil, y es por esta circunstancia que la institución formada exclusivamente con capitales de la localidad, une a la garantía real y efectiva de sus recursos la que emana de sus propios directores y accionistas en una actuación que podría decirse solidaria, desde que todos por igual tienen el mismo interés en que las gestiones de la empresa se encuadren dentro de un concepto de orden y previsión.

El gobierno de esos intereses ha infundido la confianza que inspira el banco, cuyo nombre es conocido dentro y fuera de la República Argentina, pues sus relaciones comerciales se extienden más allá de los límites del territorio nacional.

Surgida la iniciativa de la fundación del Banco Comercial del Tandil en un momento propicio para el desarrollo de sus operaciones, la idea se tradujo en hecho el 17 de noviembre de 1902, entrando a constituir su primer directorio los siguientes señores: Pedro Barbé, como presidente; José María Bentín, vicepresidente primero; Alberto Speroni, vicepresidente segundo; José María Saraví, José María Iturralde, José Antonio Martínez, Carlos Lanne, Santiago Serigos y Raimundo Piñero, vocales; Santiago Peyré, síndico.

La empresa se constituyó para efectuar las operaciones propias de esa clase de establecimientos. Ellas comprenden en la actualidad la recepción de depósitos en cuenta corriente a la vista, en caja de ahorros y a plazo fijo; anticipo de fondos en cuenta corriente; descuento de letras y pagarés de pago íntegro y con amortización; compra de giros y cheques sobre otras plazas; giros sobre Buenos Aires, los pueblos del interior de la república y sobre Italia y España; órdenes de pago sobre todos los pueblos de Italia por medio de las respectivas oficinas postales; recepción de títulos, documentos y valores en custodia; administración de propiedades urbanas y rurales; cobranza de alquileres, arrendamientos de campos y cuotas de terrenos vendidos por mensualidades: compra y venta de oro, canje de monedas y billetes de banco extranjeros y cobranza, por cuenta de terceros, de cupones, dividendos, rentas, pagarés, letras y toda clase de valores.

Además, con el deseo de estimular el ahorro no sólo en la población urbana, sino también en los habitantes de la campaña instituyó el sistema cómodo y práctico del ahorro a domicilio por medio de alcancías, lo cual permite ir reuniendo insensiblemente por fracciones ínfimas una cantidad determinada para llevarla después al banco.

El capital inicial de la institución fué de 1.000.000 de pesos, dividido en cinco series de acciones de 200.000 $ cada una, y las operaciones comenzaron cuando se hubo subscripto el 20 o|o de aquella primera cantidad.

A medida que el banco ensanchaba sus negocios fueron lanzándose a la circulación las emisiones sucesivas y hoy el capital autorizado asciende a 3.000.000 de pesos, de los cuales tiene subscripto y realizado 1.000.000.

En el curso de su actuación el Banco Comercial del Tandil ha ido anotando constantes progresos. Después de haber repartido todos los años un dividendo de 10 o|o anual, ha conseguido elevar las cifras de sus fondos de reserva y previsión hasta reunir la suma de 350.664.34 $ moneda nacional. Su edificio propio, construído de acuerdo con las necesidades de la institución, está situado en el centro de la ciudad, frente a la casa del Banco de la Nación Argentina, y sus oficinas abarcan una superficie de 300 metros cuadrados.

Han respondido en tal forma el apoyo y la confianza de los hombres del Tandil, coadyuvando al engrandecimiento de esa empresa financiera, que sus depósitos alcanzan hoy a 3.500.000 $, los que son devueltos con creces a la circulación, pues el banco ha llegado a tener en cartera y anticipos en cuenta corriente hasta pesos 4.650.000.

Da idea del movimiento y desarrollo que ha tenido la institución desde que fué fundada hasta el 31 de diciembre de 1915, fecha del cierre de su último ejercicio, el siguiente cuadro demostrativo:

Fecha de los Balances	Capital realizado	Fondos de reserva y previsión	Caja y Bancos disponible	Depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y caja de ahorros	Valores descontados y anticipos en cuenta corriente	Ganancias y pérdidas	Movimiento total
31 de diciembre de 1902	206.480	—	266.556.17	182.006.86	417.172.67	—	3.375.293.45
31 » 1903	400.090	—	309.697.64	611.798.49	729.294.57	27.306.91	19.351.281.92
31 » 1904	400.000	1.638.41	343.085.62	948.590.64	1.043.686.30	46.149.55	23.497.508.12
31 » 1905	400.000	6.250.01	444.692.52	1.471.843.30	1.458.593.27	51.961.31	29.270.173.52
31 » 1906	576.320	11.975.96	617.378.68	1.752.942.75	1.752.667.87	64.136.89	37.928.651.99
31 » 1907	600.000	25.250.43	422.819.30	1.697.606.98	1.990.896.25	80.251.57	42.950.427.54
31 » 1908	600.000	40.874.45	796.521.08	1.770.680.65	1.685.194.23	84.593.30	45.257.565.03
31 » 1909	600.000	59.316.55	616.183.70	1.925.788.97	1.978.693.64	83.454.27	54.472.148.01
31 » 1910	600.000	76.756.31	436.546.11	2.098.616.87	2.386.269.82	108.660.23	64.887.746.73
31 » 1911	1.000.000	175.760.40	509.448.89	2.398.862.70	3.112.718.64	132.069.68	78.136.880.34
31 » 1912	1.000.000	217.574.84	674.053.59	3.459.976.81	4.102.065.65	171.302.70	112.680.275.56
31 » 1913	1.000.000	265.737.01	798.320.25	3.610.828.08	4.201.107.78	175.657.24	129.331.436.21
31 » 1914	1.000.000	217.041.66	1.141.794.21	2.726.121.21	2.552.401.33	149.240.19	115.386.374.81
31 » 1915	1.000.000	341.897.82	1.632.388.52	3.388.707.58	3.065.246.78	127.962.96	120.891.938.75

La vida firme y próspera del Banco Comercial del Tandil, traducida en las cifras que dejamos consignadas, se destaca aún más en el examen de la memoria y balance presentados por el directorio ante la asamblea de accionistas para dar cuenta de los resultados del décimo-tercero ejercicio, es decir, del 1o. de enero al 31 de diciembre del año próximo pasado.

Por referirse a una época en que se vieron tan afectados los negocios por las complicaciones económicas de orden interno y los acontecimientos europeos cuya influencia perdura, los datos expuestos en aquellos documentos adquieren verdadera importancia.

El monto de las utilidades ascendió a 127.962.96 $ como producto líquido, y lo mismo que en años anteriores el directorio propuso se repartiese un dividendo del 10 o|o y se aumentasen los fondos de reserva y previsión hasta 350.664.34 $ moneda legal, o sea el 35.6 por ciento del capital realizado.

Con la prudencia tradicional en sus funciones—decía el directorio en su memoria—se había llevado a la cuenta de «Ganancias y pérdidas» la suma de pesos 16.785.14, para que la cartera pudiese figurar completamente saneada. La mayor parte de esa cantidad pertenecía a créditos en gestión de ejercicios anteriores y pudo ser cancelada con los fondos reservados a tal objeto; pero se prefirió amortizarla totalmente.

Aun más; como medida de previsión y a fin de ponerse a cubierto de cualquiera eventualidad en lo futuro, el directorio procedió a reforzar con 10.000 $ la cuenta «Fondo reservado para posibles quebrantos», quedando este rubro para el ejercicio actual aumentado a 50.000 $.

La exigüidad de la suma pasada a ganancias y pérdidas demuestra el tacto con que proceden las autoridades del banco en la otorgación de los créditos y la forma cómo ha cumplido sus compromisos la clientela de la institución, así como es reflejo de la buena situación económica del Tandil.

Respecto al concurso prestado por el banco para el desarrollo del comercio y las industrias locales, la memoria expone lo siguiente:

Durante el año 1915 fueron descontados 3078 documentos, pagaderos a diversos plazos por un importe total de 10.911.635.35 pesos. De esos documentos, 713 lo fueron de pago íntegro, representando 3.528.399.95 pesos y 2365 amortizables, por valor de 7.383.236.30 $.

Participaron del beneficio de esos descuentos, clasificados por gremios, agricultores, industriales, hacendados, comerciantes, etc., en la proporción que sigue:

Descontado a agricultores, 417 documentos, por un valor total de 893.182.41 $; industriales, 497 documentos, por 532.485.59 $; hacendados, 719 documentos, por pesos 7.021.021.94; comerciantes, 604 documentos, por 1.503.917.71 $; otros gremios, 841 documentos por un importe de 541.027.40 $.

La misma asamblea que prestó su aprobación a la memoria y balance efectuó después, de acuerdo con las disposiciones de los estatutos la renovación parcial de los miembros del directorio, el que actualmente está constituído así:

Presidente, Francisco Fernández; vice primero, Santiago Peyré; vice segundo, José M. Iturralde; secretario, D. Joaquín Belaunzarán; vocales: Sres. José María Saraví, Carlos Speroni, Blas P. Grethe, Clemente Alonso y Pablo Depietri.

Local del Banco B.ᵛᵃʳ Moreno y 9 de Julio

BANCO COMERCIAL DE TRES ARROYOS

TRES ARROYOS — F.C. DEL S.

En los países que, como el nuestro, tanto necesitan del aporte de capitales para el desenvolvimiento de su progreso y la explotación de sus riquezas, una institución de crédito es siempre un factor ponderable para la consecución de aquellos fines. La acción desarrollada en tal sentido por nuestros establecimientos bancarios, tanto oficiales como particulares, está demostrada en forma elocuente con sólo estudiar la marcha de nuestro comercio y de nuestras industrias, que han encontrado en los bancos un propulsor de eficacia decisiva.

Entre las instituciones regionales que ejercen marcada influencia como cooperadores de la actividad comercial e industrial se halla el Banco Comercial de Tres Arroyos, fundado en 1906 y autorizado por decreto del gobierno de la provincia de Buenos Aires de fecha 9 de octubre del mismo año. Constituido con capitales netamente locales y conocedor del medio donde debía actuar, sus operaciones se iniciaron bajo lisonjeros auspicios y en un ambiente favorable a su rápido crecimiento. De ahí que muy pronto su acción fuera extendida no sólo a la rica zona de aquel vasto partido, sino también a las regiones vecinas, entre otras Coronel Dorrego, parte de Necochea, Juárez, Laprida y Coronel Pringles.

Instalada la institución en un edificio de su propiedad en la calle 9 de Julio y bulevar Moreno, reune el local las comodidades requeridas por una clientela numerosa. De la amplitud de su casa dan idea los detalles siguientes: el frente principal de la construcción tiene 30 metros sobre la primera de aquellas calles y 25 sobre la segunda, siendo de 17 por 24 metros el salón destinado al público para la realización de las operaciones bancarias.

El primer directorio, formado por los Sres. Sebastián Costa, presidente; Miguel Gurón, vicepresidente primero; Agustín Lizardi, vicepresidente segundo; José Ferrario, secretario; Marcos González, José M. Ribot, Juan B. Istilart, Félix J. Bel[illegible] Antonio Rivolta, Domingo Echegoyen, Manuel Hurtado y Félix Ayastuy, vocales; Francisco Cantagalli, síndico titular. Carlos Anderberg, síndico suplente, trazó al Banco Comercial de Tres Arroyos rumbos certeros, que al ser continuados por las autoridades que se sucedieron y las actuales, en que están representados los elementos más calificados de la localidad, han conducido al establecimiento a afirmarse sobre sólidas bases de crédito y prestigio.

Cuando el Banco fué abierto al público tenía un capital autorizado de 1.000.000 $, del que se ha subscripto hasta la fecha 865.900 $. En la actualidad el capital realizado alcanza a 854.700 $, contándose, además, con un fondo de reserva de pesos 164.618.94.

Como datos ilustrativos de la fuerza que representa la institución, reproducimos los cuadros insertos más abajo, cada uno de los cuales evidencia el progresivo desarrollo de las operaciones desde 1907 hasta 1914. En ellos puede observarse el aumento siempre constante de los depósitos, giros, cuentas corrientes y descuentos desde el primer año de vida hasta 1913, pues las cifras de 1914, si bien muy importantes, no pueden considerarse dentro del conjunto, desde que corresponden a un año tan excepcional en atención a las perturbaciones causadas en todo el mundo por la guerra.

Movimiento en cuenta corriente

Año	Entrada	Salida
1907 . .	$ 5.515.040.47	$ [illegible]
1908 . .	» 10.789 407.94	[illegible]
1909 . .	» 16.887 [illegible] 77	» 16 263 [illegible]
1910 . .	» 15.8[illegible] 422.12	[illegible]
1911 . .	» 15 118 478 77	14 [illegible] 287 [illegible]
1912 . .	» 31.769 224.55	[illegible]
1913 . .	» 44 426.042 [illegible]	» 43 [illegible]
1914 . .	» 22.523.088.83	» 22 [illegible]
1915 . .	» 29.098.063.96	28 [illegible]

Depósitos en Caja de Ahorros y plazo fijo

Año	Entrada	Salida
1907. . .	$ [illegible] 376 81	$ [illegible] 27
1908. . .	» 1 462 246 43	» [illegible]
1909. . .	» 2 [illegible] 221 86	» 1 [illegible]
1910. . .	» 2 683 [illegible] 92	» 1 981 652.72
1911. . .	$ 2.068 413 19	$ 1.277.990 29
1912. . .	» 3.776 332.19	» 2.541.953.13
1913. . .	» 4.261 461.73	» 2.734 500.89
1914. . .	» 3 925 398 07	» 2.518 046 45
1915. . .	» 1 [illegible] 879.50	» 923 [illegible]50.91

Documentos descontados

El total descontado asciende a :

Año 1907	$ 2 428 [illegible] 48
» 1908	» 4.114 [illegible]
» 1909	» 5 621 [illegible]
» 1910.	» 6.[illegible] 887 10
» 1911.	» 7 610 [illegible] 25
» 1912	» 9 [illegible]
» 1913	» 10.312 2[illegible]
» 1914	» 6 807.161 1[illegible]
» 1915.	» 6.072 [illegible]

En los giros internos ha habido el siguiente movimiento:

Año	Giros comprados	Giros vendidos
1907 . .	$ 4 204.488.91	$ 3.542 730 [illegible]
1908 . .	» 7.[illegible] 473.75	» 7.096 790.10
1909 . .	» 9.919 807 65	» 8.666.289 25
1910 . .	5.509 963 97	» 6 448 482.73
1911 . .	» 5.582 [illegible]61.23	» 4 888 539.68
1912 . .	12.286 539.76	» 10 650 7[illegible]8.35
1913 . .	» 14.456 261 42	» 13.678.418.63
1914 . .	» 6.283 141.55	» 4.857.107 [illegible]
1915 . .	» 9 575.436.71	» 9.185 879.81

Se han emitido giros sobre el exterior por un equivalente de:

Año 1907.	$ 26.656.26	m/l
» 1908	» 87.969.32	»
» 1909.	» 111 814.56	»
» 1910.	» 83 589.10	»
» 1911.	» 62 504.87	»
» 1912.	» 145.672.31	»
» 1913.	» 105.022.66	»
» 1914	» 36.838.12	»
» 1915.	» 58.367.16	»

Movimiento de caja (al 31 de diciembre)

Año	Entrada	Salida
1907 . .	$ 12.651.298.99	$ 12.426.965.48
1908 . .	21.071 649 16	» 23.699.382.[illegible]
1909 . .	» 31 409 921.16	» 34.055 4[illegible].95
1910 . .	29 762 533 95	» 29 406 272 —
1911 . .	27.462 973 —	» 27.121.051 [illegible]
1912 . .	» 53 993 636.73	» 53.465 829.[illegible]0
1913 . .	70 032 719 16	» 70 253 883 10
1914 . .	» 37 428.713 21	» 37.[illegible]1.907 13
1915 . .	[illegible]81.495.75	» 45 473.996.80

En la actualidad dirigen este importante establecimiento las siguientes autoridades:

Presidente, D. Sebastián Costa; vicepresidente primero, D. Antonio Rivolta; vicepresidente segundo, D. Carlos Anderberg; secretario, D. Juan Guillemón, vocales Sres. Manuel Hurtado, Félix Ayastuy, Valerio Rodríguez, Jacinto R. Elizondo, Angel Vaccari, Fermín Mauco, Marcos González; síndico titular, D. José Ferrario; síndico suplente, D. Leopoldo Dankelman, gerente, D. Manuel Pérez Echeverría.

Banco Provincial de San Juan

San Juan.

Por exigencias de las necesidades propias de la región, cuyas fuentes naturales de riqueza, lo mismo que el desarrollo de sus industrias y el fomento de su comercio, reclamaban el concurso de capitales para dar impulso a sus actividades, se instituyó en San Juan el banco que lleva el nombre de ese estado.

Nació esta institución al calor de las esperanzas de los hombres de trabajo y de acción a quienes sólo faltaba el estímulo del crédito para emprender la obra que transformaría a la provincia con el aprovechamiento de sus ricas zonas productoras.

El Banco Provincial de San Juan, surgió, pues, para responder a un anhelo colectivo y traduciendo un pensamiento de gobierno. Sus operaciones fueron inauguradas el 8 de noviembre de 1888, siendo un banco de accionistas.

Lo proyectó y fundó el gobierno de la provincia y para hacer efectivo su propósito de prestarle todo el concurso oficial se constituyó en su principal accionista. En efecto, formado el capital por acciones, tomó a su cargo 25.000 de estos títulos, de 100 $ cada uno, librándose solamente a la subscripción del público 5000 acciones de igual valor de las anteriores.

Cuando la nueva institución abrió sus puertas su capital realizado ascendía a 2.800.000 $. De esta suma 2.500.000 $ pertenecían al gobierno de la provincia como importe de sus acciones y 300.000 $ correspondían al público tenedor de parte de las acciones destinadas a la subscripción popular.

Dos años de funcionamiento llevaba el banco cuando se produjo la crisis de 1890, que ocasionara a la economía nacional tan graves perturbaciones.

En esa época, cuando las organizaciones más antiguas y sólidamente asentadas sufrieron las consecuencias de aquella formidable sacudida y muchas no pudieron resistir el empuje de la borrasca, no obstante su crédito y su prestigiosa actuación, el Banco Provincial de San Juan fué arrastrado por la vorágine, pero no cayó.

Sorprendido en plena labor de desenvolver sus actividades, el establecimiento sufrió los quebrantos inevitables que trajo consigo aquel fenómeno económico y vió reducido su capital a 1.000.000 de pesos, por efecto de las grandes pérdidas experimentadas.

En estas condiciones transcurrieron muchos años hasta que en 1910 el gobierno sanjuanino se resolvió a restablecer en todas sus funciones aquel organismo considerado indispensable para el progreso general de la provincia.

La fórmula adoptada fué la de transformación del establecimiento en banco del estado, hecho que se produjo el año en que la república celebraba el centenario de la revolución de Mayo.

Declarada la oficialización el gobierno de San Juan procedió al rescate de las contadas acciones que había en poder de algunos particulares y reforzó el capital con 900.000 $ oro, cuya entrega hizo en cumplimiento de la ley sancionada el mismo año por la legislatura autorizando al poder ejecutivo a contraer con ese objeto un empréstito interno.

Por virtud de la nueva combinación financiera el capital del banco fué en su segunda época superior al primitivo, pues ascendió a 3.122.121.65 $ moneda nacional.

Desde entonces la marcha del Banco Provincial de San Juan se ha mantenido con absoluta firmeza. Las cifras oficiales consignadas en los balances son testimonios demostrativos de la forma en que desarrolla su acción y la influencia que ejerce su auxilio en el desenvolvimiento de las actividades de la provincia.

Su carta orgánica llena de cláusulas que fijan su norma de conducta, previsora sin dejar de ser liberal, establece como finalidad la que debe ser propia de todo banco de estado.

Colocado en esta situación el Banco Provincial de San Juan se ve solicitado por una clientela tan numerosa como representativa del esfuerzo y el trabajo en que aparecen empeñados viñateros, agricultores, bodegueros y otros elementos industriales de la región cuyana.

Entre las facultades conferidas a la institución se han incluído todas aquellas que constituyen la base de un establecimiento bancario: descuenta letras y pagarés, hace anticipos, se encarga de toda clase de operaciones bancarias, vende y compra giros sobre cualquier punto de España, Italia, Francia, Inglaterra, Chile y la República Oriental del Uruguay, y lo mismo efectúa con relación a las ciudades [illegible] los del país.

La comisión que cobra el banco por los giros es convencional, pues la tasa varía según las circunstancias [illegible] el directorio, teniendo en cuenta las conveniencias generales, trata en todos los casos de reducir el importe de esa retribución para facilitar las transacciones.

Por el dinero que recibe el Banco Provincial de San Juan en cuenta corriente, caja de ahorros o a plazo fijo, abona un interés que suele estar sujeto a modificaciones, las cuales las anuncia el directorio en los momentos que lo considera conveniente, desde que, como es lógico, ello depende de la mayor o menor abundancia de la circulación monetaria.

La tabla de intereses que publicamos a continuación es la que se hallaba en vigor al comenzar el segundo semestre del año [illegible], siendo fácil observar que el dinero obtiene en el establecimiento una [illegible] retribución.

Depósitos en pesos moneda nacional:

		Al año
En cuenta corriente.	2	%
A plazo fijo de 30 días.	3	»
A plazo fijo de 60 días.	3 ½	»
A plazo fijo de 90 días.	4	»
A plazo fijo de 180 días.	5	»
A plazo fijo de un año.	6	»

Para estimular el ahorro entre los empleados, obreros y gente de recursos limitados el banco ha prestado en todo tiempo preferente atención a la caja de ahorros, admitiendo entregas desde un peso hasta 10.000, como suma máxima. Paga por el dinero que recibe en esas condiciones un interés de 4 por ciento al año, interés que se abona cuando el depósito ha permanecido más de 60 días en las cajas de la institución.

Los pagarés y letras que descuenta para hacer extensivos los beneficios del crédito al comercio y las industrias de la provincia tienen establecido un interés de 9 y 10 por ciento al año.

Administra el Banco Provincial de San Juan un directorio compuesto por cinco miembros con amplias atribuciones [illegible] los preceptos estatuídos en la carta orgánica. En la actualidad desempeñan esas funciones los siguientes señores:

Presidente-gerente, D. Guillermo Donet.
Directores: D. Clemente M. Gil
» D. J. Decio Gi[illegible]
» D. Adán Rodríguez Z[illegible]
» D. Pedro Doncel.

Tanto el presidente-gerente como los cuatro directores son nombrados por el poder ejecutivo, pero a esas designaciones debe prestar su acuerdo previo el senado de la provincia.



Banco Comercial del Tandil

TANDIL F.C. DEL S.

En las reseñas dedicadas a las empresas comerciales e industriales de más alta representación en el Tandil por su solidez financiera como por el concepto moral de que gozan, nos hemos referido más de una vez al Banco Comercial de esa ciudad, porque a la vida de esta institución de crédito se hallan vinculados todos aquellos elementos, ya sea por el aporte de sus capitales o por el concurso de sus nombres, que se traduce en una fuerza igualmente apreciable.

Son pocos, sin duda, en aquel importante partido de la provincia de Buenos Aires los hombres de negocio que en una o en otra forma no hayan concurrido o concurren a mantener y afianzar los prestigios del Banco Comercial del Tandil, y es por esta circunstancia que la institución, formada exclusivamente con capitales de la localidad, une a la garantía real y efectiva de sus recursos la que emana de sus propios directores y accionistas en una actuación que podría decirse solidaria, desde que todos por igual tienen el mismo interés en que las gestiones de la empresa encuadren dentro de un concepto de orden y previsión.

El gobierno de esos intereses ha infundido la confianza que inspira el banco, cuyo nombre es conocido dentro y fuera de la República Argentina, pues sus relaciones comerciales se extienden más allá de los límites del territorio nacional.

Surgida la iniciativa de la fundación del Banco Comercial del Tandil en un momento propicio para el desarrollo de sus operaciones, la idea se tradujo en hecho el 17 de noviembre de 1902, entrando a constituir su primer directorio los siguientes señores: Pedro Barbé, como presidente; José María Bentin, vicepresidente primero; Alberto Speroni, vicepresidente segundo; José María Saraví, José María Iturralde, José Antonio Martínez, Carlos Linne, Santiago Serigos y Raimundo Piñero, vocales; Santiago Peyré, síndico.

La empresa se constituyó para efectuar las operaciones propias de esa clase de establecimientos. Ellas comprenden en la actualidad la recepción de depósitos en cuenta corriente a la vista, en caja de ahorros y a plazo fijo; anticipo de fondos en cuenta corriente; descuento de letras y pagarés de pago íntegro y con amortización; compra de giros y cheques sobre otras plazas; giros sobre Buenos Aires, los pueblos del interior de la república y sobre Italia y España; órdenes de pago sobre todos los pueblos de Italia por medio de las respectivas oficinas postales; recepción de títulos, documentos y valores en custodia; administración de propiedades urbanas y rurales; cobranza de alquileres, arrendamientos de campos y cuotas de terrenos vendidos por mensualidades; compra y venta de oro, canje de monedas y billetes de banco extranjeros y cobranza, por cuenta de terceros, de cupones, dividendos, rentas, pagarés, letras y toda clase de valores.

Además, con el deseo de estimular el ahorro no sólo en la población urbana, sino también en los habitantes de la campaña instituyó el sistema cómodo y práctico del ahorro a domicilio por medio de alcancías, lo cual permite ir reuniendo insensiblemente por fracciones ínfimas una cantidad determinada para llevarla después al banco.

El capital inicial de la institución fué de 1.000.000 de pesos, dividido en cinco series de acciones de 200.000 $ cada una, y las operaciones comenzaron cuando se hubo subscripto el 20 o|o de aquella primera cantidad.

A medida que el banco ensanchaba sus negocios fueron lanzándose a la circulación las emisiones sucesivas y hoy el capital autorizado asciende a 3.000.000 de pesos, de los cuales tiene subscripto y realizado 1.000.000.

En el curso de su actuación el Banco Comercial del Tandil ha ido anotando constantes progresos. Después de haber repartido todos los años un dividendo de 10 o|o anual, ha conseguido elevar las cifras de sus fondos de reserva y previsión hasta reunir la suma de 350.664.34 $ moneda nacional. Su edificio propio, construído de acuerdo con las necesidades de la institución, está situado en el centro de la ciudad, frente a la casa del Banco de la Nación Argentina, y sus oficinas abarcan una superficie de 300 metros cuadrados.

Han respondido en tal forma el apoyo y la confianza de los hombres del Tandil, coadyuvando al engrandecimiento de esa empresa financiera, que sus depósitos alcanzan hoy a 3.500.000 $, los que son devueltos con creces a la circulación, pues el banco ha llegado a tener en cartera y anticipos en cuenta corriente hasta pesos 4.650.000.

Da idea del movimiento y desarrollo que ha tenido la institución desde que fué fundada hasta el 31 de diciembre de 1915, fecha del cierre de su último ejercicio, el siguiente cuadro demostrativo:

Fecha de los Balances	Capital realizado	Fondos de reserva y previsión	Caja y Bancos disponible	Depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y caja de ahorros	Valores descontados y anticipos en cuenta corriente	Ganancias y pérdidas	Movimiento total
31 de diciembre de 1902	206.480	—	266.556.15	182.006.86	417.172.67	—	3.375.293.45
31 » 1903	400.000	—	309.697.64	611.798.19	729.294.57	27.306.91	19.351.281.92
31 » 1904	400.000	1.638.41	343.085.62	948.590.04	1.048.686.30	46.149.55	23.497.508.12
31 » 1905	400.000	6.250.01	444.692.52	1.474.843.60	1.458.593.27	51.961.31	29.270.173.22
31 » 1906	556.320	11.975.96	617.378.68	1.752.942.75	1.752.667.87	64.136.89	37.928.684.90
31 » 1907	600.000	25.250.48	422.819.30	1.697.606.99	1.990.896.25	80.254.57	42.950.427.54
31 » 1908	600.000	40.874.46	796.521.08	1.770.680.65	1.685.194.23	84.593.30	45.257.565.03
31 » 1909	600.000	59.316.55	610.183.70	1.925.788.97	1.978.693.64	83.434.27	54.472.148.01
31 » 1910	600.000	76.756.31	456.546.11	2.098.616.87	2.386.269.82	108.660.33	64.887.746.73
31 » 1911	1.000.000	175.760.40	509.448.89	2.398.867.70	3.112.718.64	132.069.68	78.136.880.34
31 » 1912	1.000.000	217.574.84	674.053.59	3.459.976.81	4.102.065.65	174.308.70	112.880.275.56
31 » 1913	1.000.000	265.733.01	798.320.25	3.610.828.08	4.201.107.78	175.657.24	129.331.466.21
31 » 1914	1.000.000	315.041.66	1.141.794.21	2.726.121.24	2.832.461.33	149.240.19	115.386.374.81
31 » 1915	1.000.000	341.895.82	1.632.368.52	3.388.707.58	3.065.346.78	127.962.96	120.891.928.75

La vida firme y próspera del Banco Comercial del Tandil, traducida en las cifras que dejamos consignadas, se destaca aún más en el examen de la memoria y balance presentados por el directorio ante la asamblea de accionistas para dar cuenta de los resultados del décimo-tercero ejercicio, es decir, del 1o. de enero al 31 de diciembre del año próximo pasado.

Por referirse a una época en que se vieron tan afectados los negocios por las complicaciones económicas de orden interno y los acontecimientos europeos cuya influencia perdura, los datos expuestos en aquellos documentos adquieren verdadera importancia.

El monto de las utilidades ascendió a 127.962.96 $ como producto líquido, y lo mismo que en años anteriores el directorio propuso se repartiese un dividendo del 10 o|o y se aumentasen los fondos de reserva y previsión hasta 350.664.34 $ moneda legal, o sea el 35.6 por ciento del capital realizado.

Con la prudencia tradicional en sus funciones—decía el directorio en su memoria—se había llevado a la cuenta de «Ganancias y pérdidas» la suma de pesos 10.785.14, para que la cartera pudiese figurar completamente saneada. La mayor parte de esa cantidad pertenecía a créditos en gestión de ejercicios anteriores y pudo ser cancelada con los fondos reservados a tal objeto; pero se prefirió amortizarla totalmente.

Aun más; como medida de previsión y a fin de ponerse a cubierto de cualquiera eventualidad en lo futuro, el directorio procedió a reforzar con 10.000 $ la cuenta «Fondo reservado para posibles quebrantos», quedando este rubro para el ejercicio actual aumentado a 50.000 $.

La exigüidad de la suma pasada a ganancias y pérdidas demuestra el tacto con que proceden las autoridades del banco en la otorgación de los créditos y la forma cómo ha cumplido sus compromisos la clientela de la institución, así como es reflejo de la buena situación económica del Tandil.

Respecto al concurso prestado por el banco para el desarrollo del comercio y las industrias locales, la memoria expone lo siguiente:

Durante el año 1915 fueron descontados 3078 documentos, pagaderos a diversos plazos por un importe total de 10.911.635.35 pesos. De esos documentos, 713 lo fueron de pago íntegro, representando 3.528.399.05 pesos y 2365 amortizables, por valor de 7.383.236.30 $.

Participaron del beneficio de esos descuentos, clasificados por gremios, agricultores, industriales, hacendados, comerciantes, etc., en la proporción que sigue:

Descontado a agricultores, 417 documentos, por un valor total de 893.132.41 $; industriales, 497 documentos, por 532.685.59; hacendados, 719 documentos, por pesos 7.021.021.94; comerciantes, 604 documentos, por 1.503.917.71 $; otros gremios, 841 documentos por un importe de 541.027.40 $.

La misma asamblea que prestó su aprobación a la memoria y balance efectuó después, de acuerdo con las disposiciones de los estatutos la renovación parcial de los miembros del directorio, el que actualmente está constituído así:

Presidente, Francisco Fernández; vice primero, Santiago Peyré; vice segundo, José M. [illegible]; secretario, D. Joaquín Belaúnzarán; vocales: Sres. [illegible] María Saraví, Carlos Speroni, Blas P. Grethe, Clemente Alonso y Pablo Depietri.



BANCO COMERCIAL DE TRES ARROYOS

TRES ARROYOS F.C. DEL S.

En los países que, como el nuestro, tanto necesitan del aporte de capitales para el desenvolvimiento de su progreso y la explotación de sus riquezas, una institución de crédito es siempre un factor ponderable para la consecución de aquellos fines. La acción desarrollada en tal sentido por nuestros establecimientos bancarios, tanto oficiales como particulares, está demostrada en forma elocuente con sólo estudiar la marcha de nuestro comercio y de nuestras industrias, que han encontrado en los bancos un propulsor de eficacia decisiva.

Entre las instituciones regionales que ejercen marcada influencia como cooperadores de la actividad comercial e industrial se halla el Banco Comercial de Tres Arroyos, fundado en 1906 y autorizado por decreto del gobierno de la provincia de Buenos Aires de fecha 9 de octubre del mismo año. Constituído con capitales netamente locales y conocedor del medio donde debía actuar, sus operaciones se iniciaron bajo lisonjeros auspicios y en un ambiente favorable a su rápido crecimiento. De ahí que muy pronto su acción fuera extendida no sólo a la rica zona de aquel vasto partido, sino también a las regiones vecinas, entre otras Coronel Dorrego, parte de Necochea, Juárez, Laprida y Coronel Pringles.

Instalada la institución en un edificio de su propiedad en la calle 9 de Julio y bulevar Moreno, reune el local las comodidades requeridas por una clientela numerosa. De la amplitud de su casa dan idea los detalles siguientes: el frente principal de la construcción tiene 30 metros sobre la primera de aquellas calles y 25 sobre la segunda, siendo de 17 por 24 metros el salón destinado al público para la realización de las operaciones bancarias.

El primer directorio, formado por los Sres. Sebastián Costa, presidente; Miguel Hurón, vicepresidente primero; Agustín Lizardi, vicepresidente segundo; José Ferrario, secretario; Marcos González, José M. Ribot, Juan B. Istilart, Félix J. Bellocq, Antonio Rivolta, Domingo Echegoyen, Manuel Hurtado y Félix Ayastuy, vocales; Francisco Cantagalli, síndico titular, y Carlos Anderberg, síndico suplente, trazó al Banco Comercial de Tres Arroyos rumbos certeros, que al ser continuados por las autoridades que se sucedierón y las actuales, en que están representados los elementos más calificados de la localidad, han conducido al establecimiento a afirmarse sobre sólidas bases de crédito y prestigio.

Cuando el Banco fué abierto al público tenía un capital autorizado de 1.900.900 $, del que se ha subscripto hasta la fecha 865.900 $. En la actualidad el capital realizado alcanza a 854.700 $, contándose, además, con un fondo de reserva de pesos 164.618.94.

Como datos ilustrativos de la fuerza que representa la institución, reproducimos los cuadros insertos más abajo, cada uno de los cuales evidencia el progresivo desarrollo de las operaciones desde 1907 hasta 1914. En ellos puede observarse el aumento siempre constante de los depósitos, giros, cuentas corrientes y descuentos desde el primer año de vida hasta 1913, pues las cifras de 1914, si bien muy importantes, no pueden considerarse dentro del conjunto, desde que corresponden a un año tan excepcional en atención a las perturbaciones causadas en todo el mundo por la guerra.

Movimiento en cuenta corriente

Año	Entrada	Salida
1907 . .	$ 5.515.040.47	$ 5.322.107.30
1908 . .	» 10.789.407.94	» 10.465.531.86
1909 . .	» 16.887.049.77	» 16.263 561 57
1910 . .	» 15.875 422.12	» 15.213.632.75
1911 . .	» 15.118 478.77	» 14 526.287.60
1912 . .	» 31.769.224.55	» 30.567.276.15
1913 . .	» 44.426.042.72	» 43.731.781.12
1914 . .	» 22.523.058.83	» 22.389.973.61
1915 . .	» 29.098.063.96	» 28.385.210 45

Depósitos en Caja de Ahorros y plazo fijo

Año	Entrada	Salida
1907. . .	$ 575.376.81	$ 213 186.27
1908. . .	» 1.462.246.43	» 881 358.80
1909. . .	» 2.459.221.86	» 1.354 661.52
1910. . .	» 2.689 579.92	» 1.981.652.72
1911. . .	$ 2.068.443.19	$ 1.277.990.29
1912. . .	» 3.776.332.19	» 2.541.953.13
1913. . .	» 4.261.361.73	» 2.734 500.59
1914. . .	» 3.925 398.07	» 2.518 046.45
1915. . .	» 1.708.859.30	» 923..50.91

Documentos descontados

El total descontado asciende a:

Año	1907.	$ 2.428 689.18
»	1908.	» 4.114.985.61
»	1909.	» 5.621.045.18
»	1910.	» 6.519.837.10
»	1911.	» 7.610 091.25
»	1912.	» 9.909.115 84
»	1913.	» 10.312.202 20
»	1914.	» 6.897.161.11
»	1915.	» 6.072.853.01

En los giros internos ha habido el siguiente movimiento:

Año	Giros comprados	Giros vendidos
1907 . .	$ 4.204.488.91	$ 3.542.730.88
1908 . .	» 7.054 408.75	» 7.006 790.10
1909 . .	» 9.019.807.65	» 8.666.289.25
1910 . .	» 5.509.966.97	» 6.148 482.73
1911 . .	» 5.582 561.23	» 4.888 539.68
1912 . .	» 12.286.539.76	» 10.650.758.85
1913 . .	» 14.456.261.42	» 13.678.418.63
1914 . .	» 6.289.141.55	» 4.857.107.56
1915. . .	» 9.575.436.71	» 9.185.879.81

Se han emitido giros sobre el exterior por un equivalente de:

Año	1907.	$ 26.656.26	m/l
»	1908.	» 87.969.32	»
»	1909.	» 111 814.56	»
»	1910.	» 83 589.10	»
»	1911.	» 62 504.87	»
»	1912.	» 145.672.31	»
»	1913.	» 105.022.66	»
»	1914.	» 36.838.42	»
»	1915.	» 58.957.16	»

Movimiento de caja (al 31 de diciembre)

Año	Entrada	Salida
1907 . .	$ 12.651.298.99	$ 12.426.965.45
1908 . .	» 24.071.649.16	» 23.699.382.12
1909 . .	» 34 409.021.16	» 34.055 431.65
1910 . .	» 29 762 533.95	» 29.406.272 —
1911 . .	» 27.462 973 —	» 27.121.051.04
1912 . .	» 53 993.636.73	» 53.465 829.20
1913 . .	» 70.032 719.16	» 70.253.883.10
1914 . .	» 37.428.713 21	» 37.361.007.12
1915 . .	» 45.784.405.75	» 45.473.996.89

En la actualidad dirigen este importante establecimiento las siguientes autoridades:

Presidente, D. Sebastián Costa; vicepresidente primero, D. Antonio Ribalta; vicepresidente segundo, D. Carlos Anderberg; secretario, D. Juan Guillamón; vocales, Sres. Manuel Hurtado, Félix Ayastuy, Valerio Rodríguez, Jacinto R. Elicagaray, Angel Allievi, Fermín Mauco, Marcos González; síndico titular, D. José Ferrario; síndico suplente, D. Leopoldo Dinkelman; gerente, D. Manuel Pérez Echegoyen.

Banco Provincial de San Juan

San Juan.

Por exigencias de las necesidades propias de la región, cuyas fuentes naturales de riqueza, lo mismo que el desarrollo de sus industrias y el fomento de su comercio, reclamaban el concurso de capitales para dar impulso a sus actividades, se instituyó en San Juan el banco que lleva el nombre de ese estado.

Nació esta institución al calor de las esperanzas de los hombres de trabajo y de acción a quienes sólo faltaba el estímulo del crédito para emprender la obra que transformaría a la provincia con el aprovechamiento de sus ricas zonas productoras.

El Banco Provincial de San Juan, surgió, pues, para responder a un anhelo colectivo y traduciendo un pensamiento de gobierno. Sus operaciones fueron inauguradas el 8 de noviembre de 1888, siendo un banco de accionistas.

Lo proyectó y fundó el gobierno de la provincia y para hacer efectivo su propósito de prestarle todo el concurso oficial se constituyó en su principal accionista. En efecto, formado el capital por acciones, tomó a su cargo 25.000 de estos títulos, de 100 $ cada uno, librándose solamente a la subscripción del público 3000 acciones de igual valor de las anteriores.

Cuando la nueva institución abrió sus puertas su capital realizado ascendía a 2.800.000 $. De esta suma 2.500.000 $ pertenecían al gobierno de la provincia como importe de sus acciones y 300.000 $ correspondían al público tenedor de parte de las acciones destinadas a la subscripción popular.

Dos años de funcionamiento llevaba el banco cuando se produjo la crisis de 1890, que ocasionara a la economía nacional tan graves perturbaciones.

En esa época, cuando las organizaciones más antiguas y sólidamente asentadas sufrieron las consecuencias de aquella formidable sacudida y muchas no pudieron resistir el empuje de la borrasca, no obstante su crédito y su prestigiosa actuación, el Banco Provincial de San Juan fué arrastrado por la vorágine, pero no cayó.

Sorprendido en plena labor de desenvolver sus actividades, el establecimiento sufrió los quebrantos inevitables que trajo consigo aquel fenómeno económico y vió reducido su capital a 1.000.000 de pesos, por efecto de las grandes pérdidas experimentadas.

En estas condiciones transcurrieron muchos años hasta que en 1910 el gobierno sanjuanino se resolvió a restablecer en todas sus funciones aquel organismo considerado indispensable para el progreso general de la provincia.

La fórmula adoptada fué la de transformación del establecimiento en banco del estado, hecho que se produjo el año en que la república celebraba el centenario de la revolución de Mayo.

Declarada la oficialización el gobierno de San Juan procedió al rescate de las contadas acciones que había en poder de algunos particulares y reforzó el capital con 900.000 $ oro, cuya entrega hizo en cumplimiento de la ley sancionada el mismo año por la legislatura autorizando al poder ejecutivo a contraer con ese objeto un empréstito interno.

Por virtud de la nueva combinación financiera el capital del banco fué en su segunda época superior al primitivo, pues ascendió a 3.123.121.65 $ moneda nacional.

Desde entonces la marcha del Banco Provincial de San Juan se ha mantenido con absoluta firmeza. Las cifras oficiales consignadas en los balances son testimonios demostrativos de la forma en que desarrolla su acción y la influencia que ejerce su auxilio en el desenvolvimiento de las actividades de la provincia.

Su carta orgánica llena de cláusulas que fijan su norma de conducta, previsora sin dejar de ser liberal, establece como finalidad la que debe ser propia de todo banco de estado.

Colocado en esta situación el Banco Provincial de San Juan se ve solicitado por una clientela tan numerosa como representativa del esfuerzo y el trabajo en que aparecen empeñados viñateros, agricultores, bodegueros y otros elementos industriales de la región cuyana.

Entre las facultades conferidas a la institución se han incluído todas aquellas que constituyen la base de un establecimiento bancario: descuenta letras y pagarés, hace anticipos, se encarga de toda clase de operaciones bancarias, vende y compra giros sobre cualquier punto de España, Italia, Francia, Inglaterra, Chile y la República Oriental del Uruguay, y lo mismo efectúa con relación a las ciudades y pueblos del país.

La comisión que cobra el banco por los giros es convencional, pues la tasa varía según las circunstancias: sin embargo, el directorio, teniendo en cuenta las conveniencias generales, trata en todos los casos de reducir el importe de esa retribución para facilitar las transacciones.

Por el dinero que recibe el Banco Provincial de San Juan en cuenta corriente, caja de ahorros o a plazo fijo, abona un interés que suele estar sujeto a modificaciones, las cuales las anuncia el directorio en los momentos que lo considera conveniente, desde que, como es lógico, ello depende de la mayor o menor abundancia de la circulación monetaria.

La tabla de intereses que publicamos a continuación es la que se hallaba en vigor al comenzar el segundo trimestre del año en curso, siendo fácil observar que el dinero obtiene en el establecimiento una alta retribución:

Depósitos en pesos moneda nacional:

	Al año	
En cuenta corriente.	2	%
A plazo fijo de 30 días.	3	»
A plazo fijo de 60 días.	3 ½	»
A plazo fijo de 90 días.	4	»
A plazo fijo de 180 días.	5	»
A plazo fijo de un año.	6	»

Para estimular el ahorro entre los empleados, obreros y gente de recursos limitados el banco ha prestado en todo tiempo preferente atención a la caja de ahorros, admitiendo entregas desde un peso hasta 10.000, como suma máxima. Paga por el dinero que recibe en esas condiciones un interés de 4 por ciento al año, interés que se abona cuando el depósito ha permanecido más de 60 días en las arcas de la institución.

Los pagarés y letras que descuenta para hacer extensivos los beneficios del crédito al comercio y las industrias de la provincia tienen establecido un interés de 9 y 10 por ciento al año.

Administra el Banco Provincial de San Juan un directorio compuesto por cinco miembros con amplias atribuciones para regir los destinos de la institución dentro de los preceptos estatuídos en la carta orgánica. En la actualidad desempeñan esas funciones los siguientes señores:

Presidente-gerente, D. Guillermo Jornet.
Directores: D. Clemente M. Gil.
» D. J. Decio Graffina.
» D. Adán Rodríguez Zavalla.
» D. Pedro Doncel.

Tanto el presidente-gerente como los cuatro directores son nombrados por el poder ejecutivo, pero a esas designaciones debe prestar su acuerdo previo el senado de la provincia.

Banco Hipotecario Nacional

Buenos Aires

Cumple actualmente el Banco Hipotecario Nacional treinta años de existencia, en circunstancias en que los progresos alcanzados permiten considerarlo, como un fiel exponente de las instituciones de crédito más importantes del país.

Desde 1886 en que inició sus primeras operaciones con un margen de emisión de cincuenta millones de pesos, y que arraigó el convencimiento que constituiría uno de los factores más apreciables en el desarrollo de la riqueza pública, su acción ha ido desenvolviéndose en forma satisfactoria, salvando airosamente situaciones difíciles producidas por épocas angustiosas, que han servido sin embargo, para poner en evidencia toda su vitalidad.

Cuando en 1908 el valor de la propiedad territorial comenzó a evolucionar, alcanzando estimaciones que acusaban una época fecunda en actividades comerciales, esa situación se reflejó en el Banco reclamando procedimientos más amplios y más en armonía con las exigencias del momento.

Es indudable que desde esa fecha en que el estado próspero del país le permite un avance extraordinario, es desde donde nace la época en que revela con más intensidad la actuación eficiente que le estaba reservada como establecimiento de crédito y como factor importante en el orden económico.

En ese tiempo, los ciento sesenta millones autorizados por ley de julio de 1908 resultaban insuficientes ante la considerable demanda de cédulas.

Fué entonces cuando el directorio consideró llegada la oportunidad de imprimir un vigoroso impulso al establecimiento, introduciendo modificaciones en su carta orgánica que le permitieran ampliar el radio de sus operaciones, las cuales se iniciaron con la ley de julio de 1909 y se completaron en septiembre de 1911, período de donde arranca la época en que comenzaron a adquirir mayor expansión las funciones del Banco.

Esos ciento sesenta millones que fueron agotados en breve tiempo ante las exigencias del estado floreciente del país, que requería el movimiento de capitales que aplicados a diversas iniciativas pusieran en actividad sus principales fuentes de producción.

Estas circunstancias decidieron al poder ejecutivo a elevar esa suma hasta doscientos cincuenta millones, por ley de julio 16 de 1909, que la acordó ampliamente, sin restricciones, en forma que le permitió extender eficazmente su acción y llevar su concurso a las necesidades del país.

Esa misma ley autorizó al directorio a denominar los títulos que se emitieran en lo sucesivo con el nombre de Cédula Hipotecaria Argentina, suprimiendo su denominación por letras, y estableciendo en el tipo del interés la diferencia entre las respectivas emisiones, al mismo tiempo que aumentaba hasta quinientos mil pesos la cantidad que podría acordarse en préstamos a una misma persona, limitada hasta entonces a la suma de doscientos cincuenta mil.

Hasta el 31 de diciembre de 1909 continuó el Banco emitiendo la serie L, llegando á lanzar a la circulación ochenta y nueve millones novecientos sesenta y seis mil pesos, suma que representaba el mayor capital emitido hasta esa fecha en una sola serie.

Clausurada ésta, el 1o. de enero de 1910 comienza á emitirse la cédula hipotecaria argentina en la que se mantiene el mismo interés del 6 o|o, considerado como el tipo más apropiado para un título de renta y el que mejor responde al carácter de nuestro mercado.

El aumento producido en la emisión de estas cédulas en el período comprendido entre 1910 y 1913, refleja las exigencias del país, en circunstancias en que los beneficios de su crédito eran reclamados por iniciativas de todo orden.

En el transcurso de 1910 el banco lanzó al mercado una cantidad aproximada de cien millones de pesos.

En 1911, cuando la suma que podría mantener en circulación había sido elevada a quinientos millones, los préstamos escriturados llegaron a ciento quince millones, cantidad que denota un marcado ascenso en 1912, en que alcanzaron a ciento cuarenta millones seiscientos cuarenta y siete mil pesos.

Estas sumas considerables lanzadas al mercado pusieron en evidencia la confianza que ha merecido la cédula hipotecaria, propósito predominante que inspiró los fundamentos previsores de la carta orgánica, en la que no se ha omitido ninguna medida para rodear de las mayores garantías el título emitido y cimentar el crédito del banco tan estrechamente ligado al de la nación.

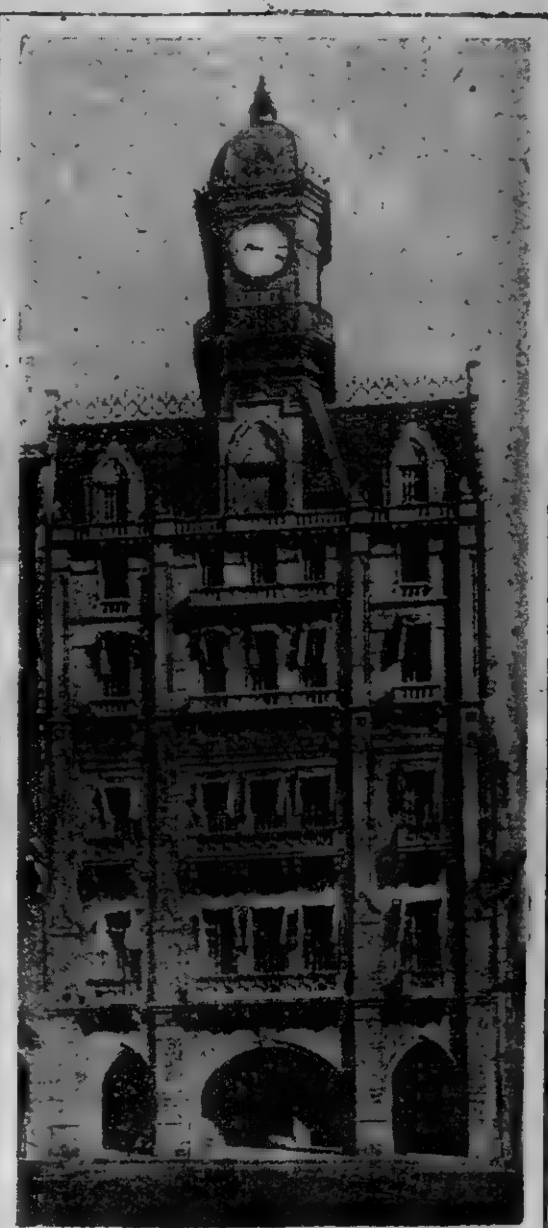
Esa confianza se revela elocuentemente en el hecho de que esos trescientos cincuenta y cinco millones en títulos, emitidos en el espacio de tres años, no llegaron a alterar sensiblemente su cotización, la cual se mantuvo con ligeras variaciones en un término medio de 100.64 en 1910, 99.87 en 1911 y 97.36 en 1912.

En 1913 empiezan a sentirse en el país los primeros síntomas de malestar económico, que se manifiestan con un descenso en las operaciones y actividad de los negocios.

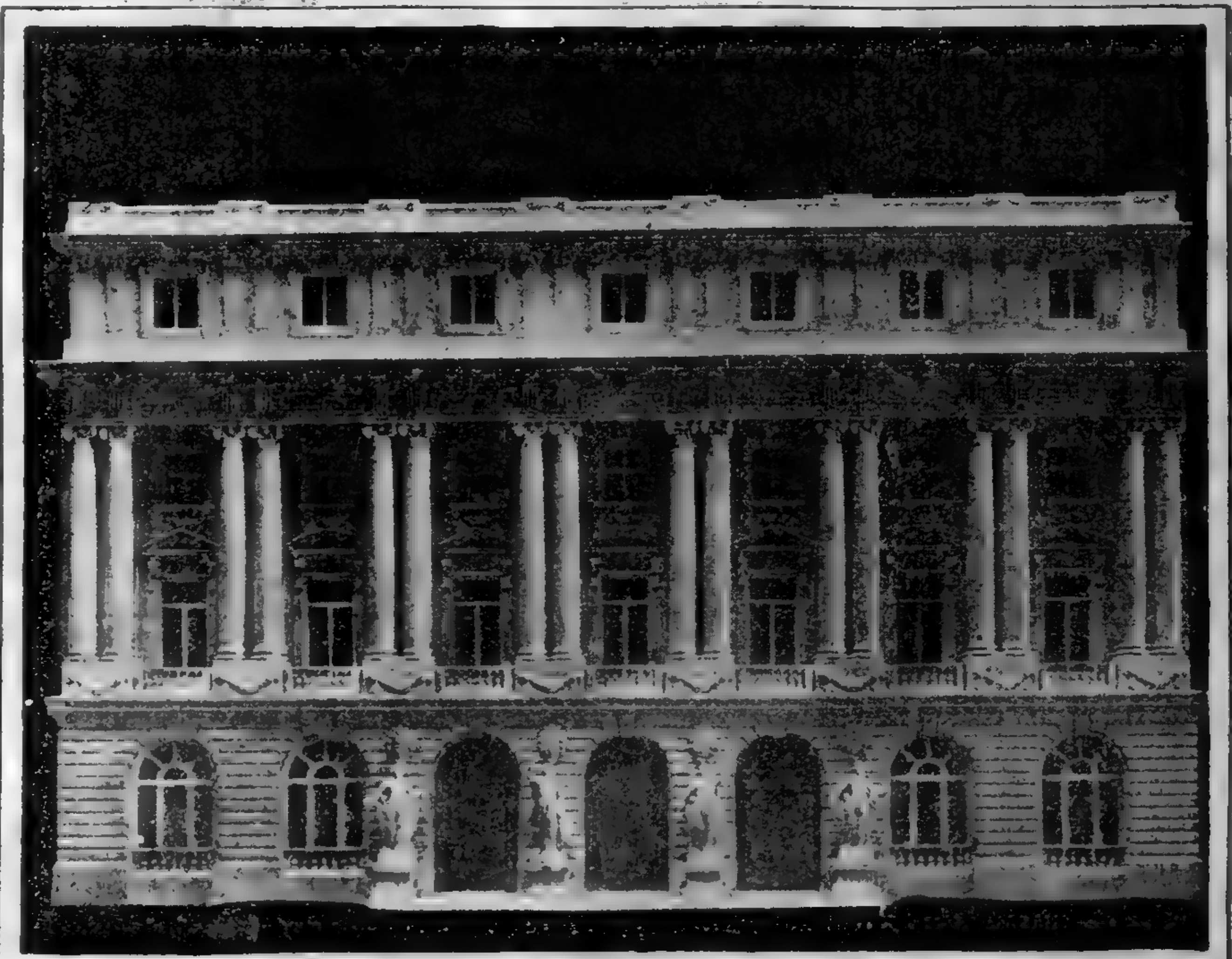
Los préstamos escriturados durante ese año alcanzaron a la cantidad de noventa y un millones de pesos, suma sin duda considerable, pero que relacionada con el



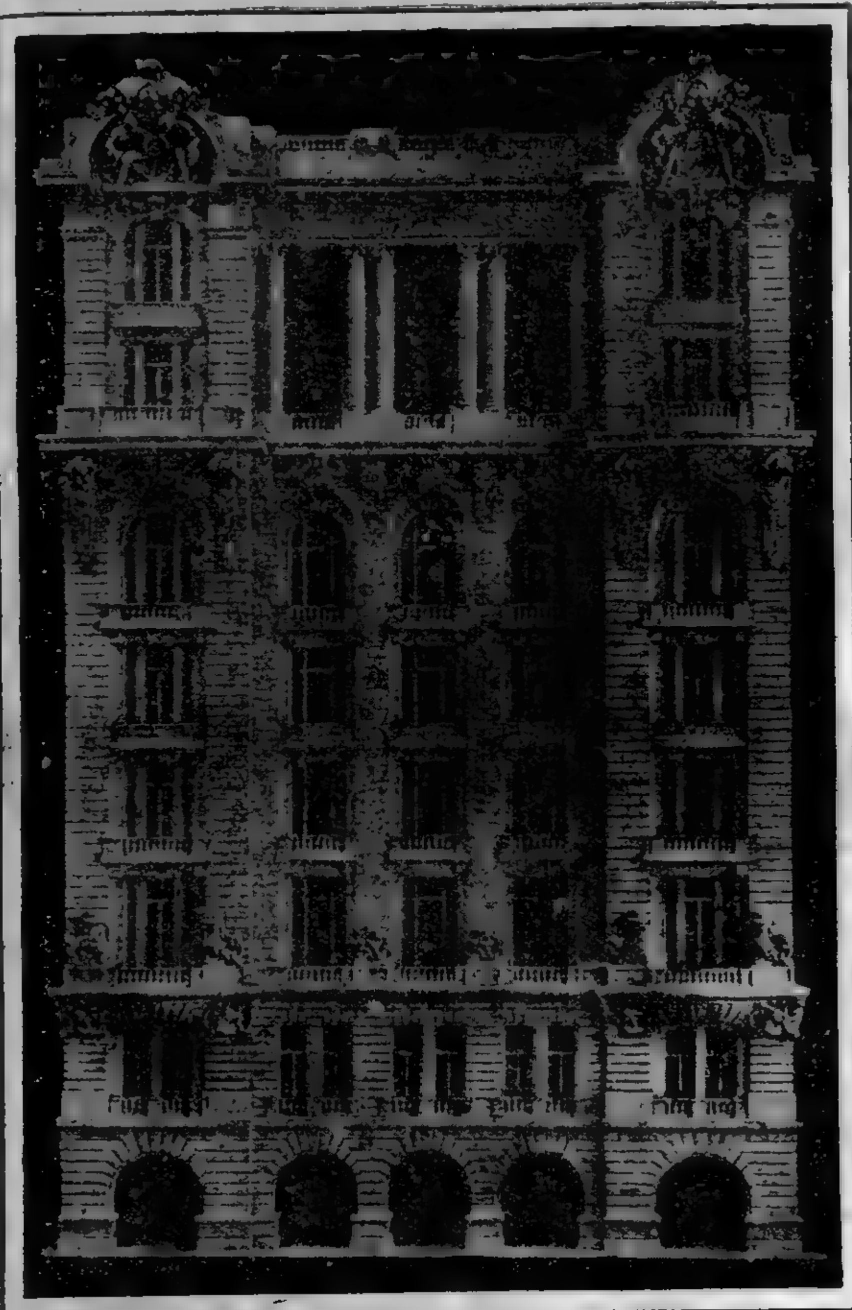
Edificio del Banco Hipotecario Nacional
Frente a la calle 25 de Mayo



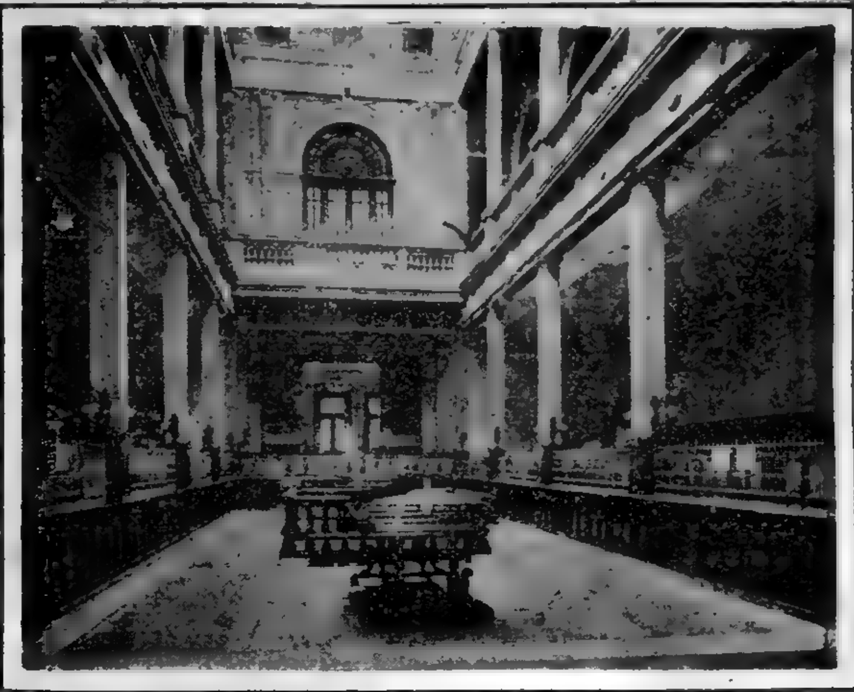
Edificio del Banco Hipotecario Nacional
Frente al Paseo de Julio



Edificio en construcción del Banco Hipotecario Nacional.
Frente á la calle 25 de Mayo



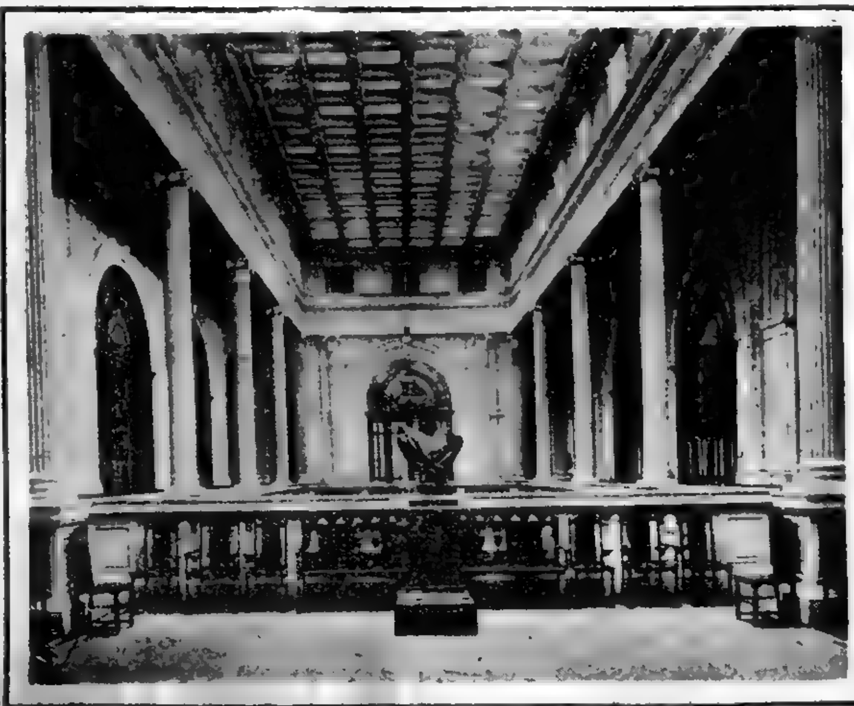
El nuevo edificio del Banco Hipotecario Nacional, actualmente en construcción, frente al Paseo de Julio



Piso bajo - Hall de acceso al público. Oficinas de contaduría y tesorería



Sala de sesiones del directorio



Hall del piso alto. Acceso a las oficinas de la presidencia y la gerencia

monto de las operaciones de años anteriores y la forma progresiva en que iban produciéndose acusa una diminución que denota el malestar que hemos apuntado.

Con esa suma, a fines de ese año 1913 el total emitido en cédula hipotecaria argentina en el término de cuatro años, desde el 1o. de enero de 1910, alcanzó a la cantidad de cuatrocientos cuarenta y seis millones de pesos.

El decreto de octubre 30 de 1913, complementario de la ley de 7 de octubre de ese mismo año, que aumentaba en doscientos cincuenta millones más la emisión del banco, determinó la clausura de esa serie, autorizando una nueva con igual interés de 6 o|o, que se distinguiría de la anterior denominándola «Segunda ley No. 9155».

Iniciada la emisión de esta nueva serie en enero de 1914, se interrumpió a mediados de ese año, cuando la cantidad emitida había llegado a la suma de cuarenta y nueve millones novecientos veintiséis mil pesos.

La perturbación que en esa época experimentaron los centros financieros de Europa con motivo de la guerra se reflejó en nuestro mercado, provocando incertidumbres que decidieron al banco a suspender el acuerdo de nuevos préstamos.

Esta medida de prudencia la aconsejaba al mismo tiempo la circunstancia de que hallándose colocadas en Europa la mayor parte de las cédulas, no era aventurado presumir que la necesidad de realizar esos valores arrojaría al mercado una cantidad considerable de títulos que ocasionaría trastornos que convenía prevenir.

Esta presunción, indudablemente bastante justificada, dió motivo más tarde para apreciar con fundamento el interés que en el extranjero ha despertado la posesión de las cédulas hipotecarias y conocer prácticamente la resistencia opuesta en Europa para desprenderse de ellas, ni aun en circunstancias anormales en que era bien admisible el recelo de los tenedores en mantener su capital invertido en títulos de renta, expuesto en esos momentos a depreciaciones que alterarían su valor.

Sin embargo, durante el tiempo en que más pudieron efectuarse ventas de esa índole, no acusó el mercado ningún hecho que alterara su regularidad ordinaria.

En cambio, una vez reanudadas las comunicaciones, la institución pudo comprobar, por las rentas que gira al exterior y el pago de los cupones presentados por los establecimientos bancarios intermediarios habitualmente en esas operaciones, que este servicio no había experimentado alteración alguna, lo que demuestra que sus tenedores continúan guardando esos títulos, confiados en la seguridad que les ofrece la solidez del crédito del banco.

No es de extrañar entonces, que de los quinientos diez y ocho millones de pesos en cédulas que se hallan actualmente en circulación, trescientos millones, aproximadamente, se encuentren en Europa, pertenecientes en su mayoría al capital privado.

A este fin ha conducido siempre en nuestro ambiente el esfuerzo perseverante de la dirección del banco, ofreciendo todas aquellas facilidades que tiendan a despertar el hábito del ahorro, principio arraigado en los países de Europa, y que constituye el mayor exponente de su potencialidad económica.

Ese propósito guió la fundación en el banco de la Caja de ahorros, que establece la admisión de depósitos desde un peso hasta diez mil para invertirlos en cédulas.

A ese fin conduce también la cláusula de la ley que establece el depósito gratuito de las cédulas hipotecarias de propiedad particular.

Con este objeto, el procedimiento observado por el banco a ese respecto no omite medida alguna que represente una facilidad que conduzca a inculcar en el público la conveniencia de invertir sus recursos en los títulos de renta emitidos por la institución, sin que este propósito pueda atribuirse al deseo de obtener un beneficio propio, sino al justo anhelo encuadrado en su carácter de institución oficial de que la renta de sus títulos sirva para engrosar el capital nacional y constituya una nueva forma de la riqueza del país.

Para obtener este resultado recibe en depósito las cédulas sin cobrar ningún interés. En las fechas correspondientes abona a sus dueños el importe de la renta. Si el interesado se halla fuera del país, le gira su importe sin recargo alguno al lugar que indique, y la nación al mismo tiempo que garantiza el servicio de la renta, garantiza también los depósitos existentes en el banco.

Desde la fecha de su fundación, en el término de treinta años, el banco ha emitido en cédulas ochocientos cuarenta y cuatro millones novecientos veinticuatro mil quinientos pesos de curso legal.

Do este total, seiscientos millones han sido acordados en el espacio de los siete años y medio anteriores a la conflagración europea, suma que ha sido incorporada al capital circulante del país, reflejando en todo sentido los benéficos resultados que de ese hecho se derivan. En el cuadro que insertamos puede apreciarse más fielmente el aumento progresivo de sus operaciones durante el período que hemos señalado y la proporción como ha ido produciéndose anualmente la emisión de esa considerable cantidad, puesta puramente al servicio de los intereses generales.

AÑOS	Circulación		[illegible]			
	Autorizado	Existencia en 31 Diciembre	Serie	Cantidad	[illegible] media 5 o|o	[illegible] media 6 o|o
1907	130.000.000	129.383.100	K y L	30.105.600	82.57	87.96
1908	160.000.000	146.855.400	L	27.492.700	—	90.24
1909	250.000.000	178.546.250	L	52.425.400	—	97.74
1910	300.000.000	250.735.300	C. H. A. 6 %	98.804.700	—	100.64
1911	350.000.000	336.663.700	C. H. A. 6 %	115.926.600	—	99.87
1912	450.000.000	442.538.175	C. H. A. 6 %	140.647.900	—	97.36
1913	750.000.000	499.325.600	C. H. A. 6 %	91.062.700	—	97.42
1914	750.000.000	62 [illegible]	2a. Ley 9155 1a. Serie	49.926.300	—	87.44

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA—BUENOS AIRES

Esta importante institución de crédito, en su actuación casi centenaria, ha marchado siempre tan vinculada a la historia financiera del país, que bien podría decirse que ha sido uno de sus más fieles exponentes reflejando las alternativas de sus épocas prósperas o de sus momentos adversos.

Robustecido por efecto de una larga y reparadora paz interior y exterior, que brindó estímulos de trabajo, el Banco de la Provincia de Buenos Aires ha retoñado con la fuerza de sus mejores tiempos, sin que consigan afectar su vitalidad las dificultades consiguientes de la crisis mundial, agravada por los desgastes europeos.

Por ley de 19 de junio de 1822 fué fundado con el nombre de Banco de Buenos Aires, debiéndose su constitución a una sociedad de accionistas con 1.000 000 de pesos fuertes de capital.

Cuatro años más tarde el gobierno intervino para salvaguardar responsabilidades que él mismo se había creado al otorgarle el monopolio de la emisión de moneda y el 11 de febrero de 1826 abrió la nueva institución sus operaciones, con el título de Banco Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Consistían tales operaciones en la emisión de papel moneda, descuento de letras, adelanto de créditos con garantía de acciones subscriptas, recepción de depósitos a interés y apertura de un crédito de dos millones de pesos fuertes al gobierno nacional.

A los tres meses la cuenta del gobierno ya estaba agotada, y el encaje metálico del banco exhausto por la conversión de las emisiones necesarias para los pagos del exterior, por lo que fué preciso acordar una autorización de inconvertibilidad temporal, por ley del 8 de mayo de 1826, que muy poco tiempo después fué concedida en carácter de permanente, declarando el curso forzoso de los billetes.

Después de un proceso agónico que abarcó la época de la guerra con el Brasil, la gobernación de Dorrego y las subsiguientes, el banco fué mandado disolver el 30 de mayo de 1836 por orden de Rosas, arrojando el balance una existencia de billetes en circulación de 15.283.540 $ y una deuda del gobierno que ascendía a 24.738.517.

En diciembre de 1853 y después de la actuación conocida de la Casa de Moneda, el gobierno designó una comisión de personas honorables para que dieran al banco una organización estable y definitiva. Una ley especial sancionada en 1854 habilitó a la institución para reunir el capital existente y el producido por el trabajo y la economía, las pequeñas reservas y los numerosos ahorros, recursos que luego de concentrados servirían para auxiliar a la industria y el comercio.

De entonces data el gran progreso del establecimiento y los importantes servicios que ha prestado como cooperador del engrandecimiento del país.

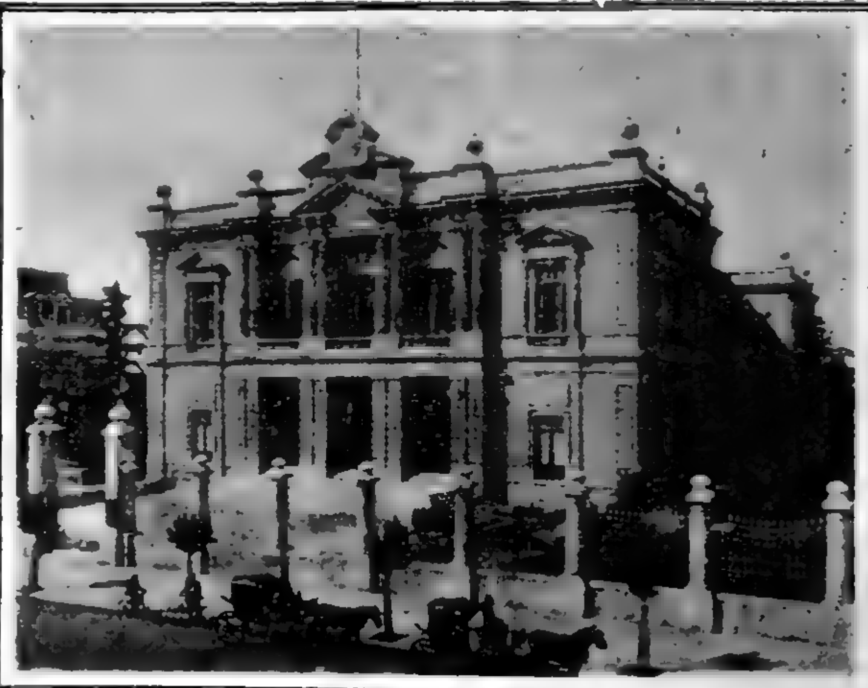
A los siete años el capital primitivo que era de [illegible] $ fuertes y 4.392.922 $ moneda corriente se elevó a 840.752 $ fuertes y 10.572.80[illegible] moneda corriente.

Fué en esa época que se fundaron las primeras sucursales: las de San Nicolás, Mercedes y Dolores, otorgándose en 1865 al directorio la facultad de crear otras [illegible] estimara conveniente.

Por [illegible] de [illegible]embre de 1863 se [illegible]

[illegible]

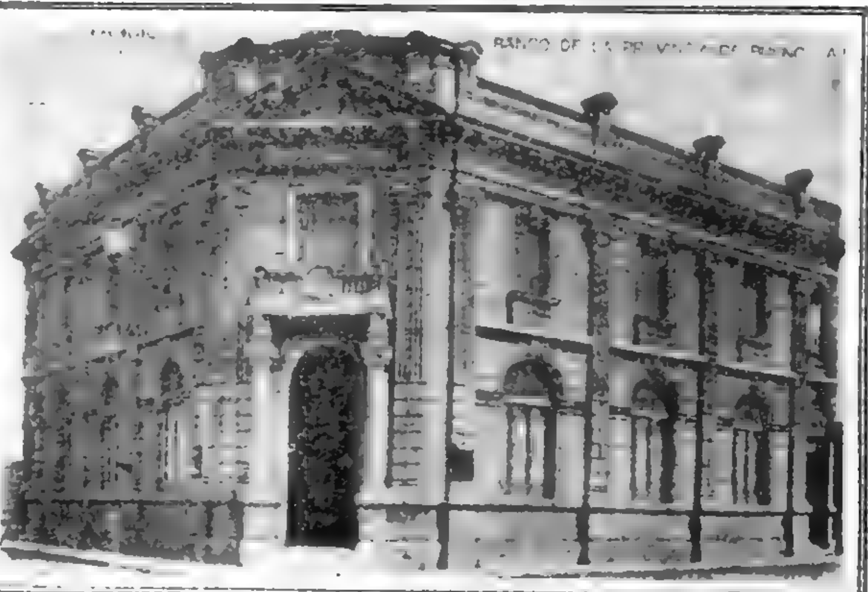
Banco de es[illegible]. Una ins[illegible]ular. el Banco d[illegible]



Casa matriz — La Plata



Casa Buenos Aires — San Martín 133 al 37 y Bme. Mitre 455



Sucursal Tandil

crédito notorio, fué refundida en el viejo establecimiento, contribuyendo en esta operación el gobierno, mediante un aporte de 10.000.000 de fondos públicos y los capitalistas particulares con una suma igual en dinero; el Banco de Comercio aportaba igualmente sus depósitos y su cartera.

No quedó alterado el Banco de la Provincia en su carácter tradicional de institución oficial, ni en su participación importantísima en el régimen administrativo y financiero de la provincia. Su nueva carta orgánica le aseguró, sin embargo, una relativa separación en cuanto a su propio manejo, haciendo totalmente imposible la repetición de las causas de su pasada caída.

El capital del banco, primitivamente de 20.000.000, fué aumentado a 50.000.000, de los cuales fueron realizados 34, y la ley correspondiente, en vista del desarrollo extraordinario del establecimiento, previó el aumento futuro del capital hasta llegar a 100.000.000.

En el año 1906 se amplió el radio de acción del Banco, inaugurándose algunas nuevas sucursales, con las que la institución contó con dependencias en las ciudades de Dolores, Junín, Mercedes, Pergamino, Salto y San Nicolás, además de la casa matriz en La Plata y la casa central en Buenos Aires.

Hoy tiene instaladas cuatro agencias en la capital federal y cincuenta y ocho sucursales en la provincia, siendo propósito del directorio elevar hasta el mayor número posible las casas filiales.

El capital inicial, al reorganizarse el banco, era, como decimos, de 20.000.000 de pesos moneda legal, estando ahora autorizado para ampliarlo hasta 125.000.000, de lo que sólo se ha emitido una parte, 75 millones, y de esta cifra se encuentra integrada la cantidad de 62.192.975 $. Su fondo de reserva, formado desde la reorganización del establecimiento, con la parte que le ha correspondido en las utilidades importaba 6.630.420 $ el 31 de octubre de 1915.

No obstante la crisis que desde algún tiempo impera en el país, cuyos efectos se hacen sentir principalmente por una diminución general de los negocios y operaciones, el Banco de la Provincia ha mantenido elevadas las cifras de los más importantes renglones de su balance, que el 31 de diciembre de 1915 estaban representados así:

Depósitos en cuentas corrientes, plazo fijo y caja de ahorros.	$ 115.848.000
Depósitos judiciales. . . .	» 16.766.000
Total.	$ 132.614.000
Caja: El encaje en efectivo está represnetado por un 28.40 o/o de la cifra total de los depósitos, o sea por pesos moneda legal (previa conversión del oro).	» 37 655 000
Cartera: El importe de los documentos, descontados, anticipos, etc., alcanzaba a.	» 146.396.000

La falta de un banco hipotecario producía un notable vacío en la Provincia de Buenos Aires, dificultándose la movilización del capital inmobiliario. Comprendiéndolo así, los poderes públicos de Buenos Aires y el directorio del banco resolvieron ampliar las operaciones de éste, creando una sección hipotecaria, que fué autorizada por la ley 23 de junio de 1910, y que comenzó a funcionar en el mes de febrero de 1911.

La situación creada a los negocios de títulos, como consecuencia de la guerra europea no ha permitido a esta sección desarrollarse en grande escala, habiendo sólo emitido la cantidad de 14.181.100 $ moneda legal, en bonos amortizables en 33 años.

Comparando los guarismos de fecha anterior con los del año 1915, puede apreciarse el desarrollo que ha tenido el banco en este lapso de tiempo, debiendo tenerse presente qu las cifras enunciadas no representan la más alta expresión a que han llegado esos rubros, debido a la diminución de operaciones producida durante la crisis.

ESTADISTICA COMPARADA

	1907	1915
Capital realizado .	20.000.000	62.19[illegible]
Fondo de reserva.	815.000	6 [illegible].420
Cuentas corrientes y depósitos. . .	48 [illegible]99 000	115 848 000
Depósitos judiciales	11.[illegible]	16 76[illegible]
Caja	16 707 000	37 65[illegible].000
Cartera de valores descontados, anticipos, préstamos	[illegible] 115 000	146.396 000

En la actualidad la acción de su directorio continúa la obra iniciada hace 94 años, y la marcha del banco, colaborador de la riqueza colectiva, protector de las industrias madres de la provincia y órgano financiero de su gobierno, se prosigue con eficacia, inspirando a quienes estudian la historia de la institución un homenaje de respeto a los hombres que la fundaron y sostuvieron.

Puede decirse hoy que el Banco de la Provincia de Buenos Aires es una de las más [illegible] y sólidas instituciones del país.

BANCO POPULAR ARGENTINO
BUENOS AIRES

En la historia de los bancos de la república hallamos que el que encabeza estas líneas es la primera institución de crédito cooperativa fundada en el país (abril de 1887). Fué su fundador el eminente ciudadano y economista D. Sixto J. Quesada, quien, poniendo en práctica el pensamiento que le impulsaba durante largos años, de difundir en el pueblo argentino el espíritu de la mutualidad y del ahorro, hizo surgir el Banco Popular Argentino sobre la modesta pero sólida base de un pequeño capital, de una severa economía en los gastos, de una racional distribución del crédito entre sus asociados y de la garantía moral que ofrece a las grandes ideas ejecutadas por hombres altruistas con elevación de miras para el bien común.

Respondiendo al fin primordial, las acciones son de poco valor (20 $), pagaderas por cuotas mensuales de 1 $ por acción, y en la época de la fundación del banco, el número de acciones que podía poseer cada socio estaba limitado a un máximo de 100. Pero en un país como el nuestro, de crecimiento rápido y asombroso y en el que lo pequeño se mira con desdén, bien pronto hubo que elevar ese número de 100 a 500, a 2500 y por último a 5000.

Las memorias anuales de este banco nos dan a conocer que a contar del segundo año de su existencia hubo que pagar una prima para la adquisición de acciones. Esta prima que de 0.20 $ se elevó gradualmente hasta ser hoy de 18 $ por acción, fué impuesta por la formación del fondo de reserva que se iniciaba y que constituye un segundo capital, pues actualmente se eleva a la suma de 5.256.029 pesos, y representa el 50 o|o del capital cobrado.

Para resumir los progresos de este banco baste decir que el modesto capital inicial de 44.903 $, producto de la primera cuota de acciones, cobrado del 15 al 31 de mayo de 1887, y con el cual comenzó sus operaciones el 1o. de junio del mismo año, asciende, según el último balance que nos sirve de base para esta reseña, a la suma de 10.512.059 $.

Las cifras comparativas de algunas cuentas, tomando por base el balance del 31 de marzo del corriente año, que tenemos a la vista, con el del cierre del primer ejercicio (abril de 1888) nos dan la demostración del crecimiento del banco desde su fundación: Capital cobrado $ 10.512.059, contra 550.133; reservas pesos 5.256.029, contra 4.590; capital en obligaciones $ 3.865.636; depósitos en cuenta corriente y a plazo $ 21.115.019 y 838.107; colocación de fondos $ 33.397.821, contra 803.359.

El desarrollo del banco fué gradual y ascendente, comenzando su notable crecimiento después de los 20 años de vida. Su fundador, que fué también el director-gerente de la institución durante el mismo período, dejó a ésta cimentada sobre base sólida e inconmovible: la prudente ejecución en los negocios y la severa economía en los gastos. Sus sucesores en la dirección y administración interna que fueron su discípulos, continúan la obra, aportando a las enseñanzas del maestro los propios conocimientos adquiridos en la labor diaria y en la cátedra.

La institución que nos ocupa ha sufrido también durante los 29 años que lleva de existencia los efectos de las crisis que conmovieron al país durante ese tiempo, pero de las cuales salió airosa la institución.

Un banco que así conjura las terribles crisis que conmueven a la nación y que de reflejo le afectan, está llamado a tener grande desenvolvimiento para el crédito a sus asociados y la vida económica del país. Se lo merece el Banco Popular Argentino, la primera institución cooperativa de crédito del país que se ofrece como un ejemplo de nuestra capacidad para las empresas destinadas a altas posiciones.

Por los datos estadísticos publicados anualmente en las memorias, vemos también que en el núcleo de los 3500 accionistas del banco entre socios e inscriptos, figuran elementos de todos las profesiones y de todas las nacionalidades radicadas en nuestro suelo. Siempre se creyó que el criollo es refractario al ahorro, que piensa en el presente y no en el mañana, que vive al día y que aplica sus actividades a negocios que produzcan una inmediata utilidad. Sin embargo, vemos con satisfacción que entre los socios de este banco figuramos los argentinos en primera fila.

No cerraremos esta breve crónica relativa a una institución genuinamente criolla sin mencionar especialmente para honra del mismo y estímulo de nuevas empresas que han de surgir a impulsos del progreso de nuestro país, que el banco inició sus operaciones en unas modestas piezas de la calle San Martín 50, y que once años más tarde, en julio de 1898, inauguraba su edificio propio en la calle Bartolomé Mitre 368 a 374, cuyo local hubo que ampliar varias veces para dar cabida a las distintas oficinas implantadas que reclamaron los diversos servicios del banco. Algunas fotografías de sus principales secciones corroboran cuanto exponemos.

Su actual directorio está compuesto por personalidades descollantes en el foro, en el comercio, en la industria y en la riqueza privada. Lo forman los nombres del Dr. Emilio Frers, presidente; Dr. Juan Carballido, vicepresidente; escribano Horacio J. Ferrari, director-secretario; ingeniero Luis Valiente Noailles, prosecretario; y vocales: Dres. Luis Ortiz Basualdo, Enrique Navarro Viola, Antonio C. Gandolfo, José F. Molinari, Eduardo Peña, Augusto Elías, Remigio Lescano, y Sres. Angel Peluffo, Andrés Maraspín y Francisco A. Hernández. Fué su primer presidente el Dr. Julián Balbín, siguiéndole D. Pedro Agote y D. Francisco G. Muratture.

De los empleados de los primeros días quedan aún en la brecha el actual-gerente D. Justo P. Sáenz, que sucedió en el cargo al malogrado fundador; el subgerente D. Sergio M. Piñero, y el contador D. José Parravicini, decano del pers...

Frente del edificio

Sala del directorio

Tesoro y archivo

Vista parcial del salón

Gerencia

Vista parcial del salón

Juan Barzi é Hijo

Buenos Aires

En la calle Rivadavia del 2201 al 2219, ocupando toda la esquina de un moderno edificio propio de seis pisos, está la casa de muebles que D. Juan Barzi fundara, por cierto que con menos capital que el indispensable para una pequeña carpintería de la actualidad, en 1864.

Bien sabemos que de estos ejemplos hay muchos en países como el nuestro, que crecen a saltos, transformando con la expansión de sus fuerzas naturales las actividades puestas a su contacto; pero, con todo, bueno es recordar los modestos comienzos para que los numerosos industriales del porvenir sepan en su iniciación a dónde conducen la perseverancia y el amor al oficio en la República Argentina, por difíciles o angustiosos que sean los primeros pasos: cuando el capital es pequeño y el crédito no lo suple, hay que seguir la huella del industrial que nos ocupa, esto es, dar impulso a su establecimiento, por la confianza y dinamismo de su clientela, mediante la calidad de la fabricación.



Dn Juan Barzi fundador del establecimiento

A la muerte del fundador de esta casa lo reemplazó su hijo, D. Arturo Barzi, quien, siguiendo el mismo método que su padre, por haber estado desde niño trabajando a su lado, mantiene el crédito de su establecimiento, comprendiendo, por otra parte, que éste depende de una invariable y permanente buena voluntad, puesta siempre al servicio de los compromisos contraídos y de la clientela.

No de otro modo se han podido atravesar todas las crisis de distinto orden y origen que han afectado al comercio y a las industrias, sin peligro para la existencia comercial de esta casa; y desde la que se inició en 1872, con motivo de la fiebre amarilla, hasta la que culminara en 1890, con el desenfreno de la especulación, todas dejaron sentir sus efectos en la disminución de las ventas y no sobre la suerte de los obreros ni sobre la bondad de los trabajos.

Desaparecidos los obstáculos inherentes a las iniciaciones precarias, comenzó la expansión de los talleres y de la importación, llegando los progresos hasta la instalación de una sucursal en Mar del Plata.

Cuidando siempre de estar a la altura de los últimos adelantos de la industria y observando en todos los detalles la atención más minuciosa, fueron adoptados los procedimientos necesarios para la eficacia de la labor, tales como los secadores de madera y la madera compensada; en una palabra, todos los medios para que los artículos tuviesen la solidez y la elegancia de las creaciones insuperables. En esta forma, los Sres. Juan Barzi e hijo vieron colmados sus anhelos, en lo que se refiere a la satisfacción de los compradores.

A medida que el público se adiestre en los detalles técnicos de las construcciones esmeradas, el porvenir de esta casa se hará cada día más amplio, por más que la industria atraviese por un delicado período de transición, proveniente de la disminución de la demanda y del exceso de producción. Por grande que sea la competencia actual y la gravitación de tanto factor adverso, tienen que salir airosas de la formidable lucha las casas que, como ésta, han abierto sus cimientos con muchos años de probidad y constancia, en una larga tradición de energías perpetuadas sin desmayo.

Al contacto de las crisis las ventas podrán disminuir, sin que eso implique ni la paralización de los talleres ni el desvío en el propósito fundamental de responder con honor a la ayuda prodigada por el país a través de más de medio siglo. En tanto subsisten las horas de crisis, la casa Barzi e hijo se prepara con fe para las épocas en que la demanda aumente y los negocios prosperen.



Frente del edificio que ocupa la fábrica.

Si los economistas suelen reconocer que cada diez años se producen crisis económicas determinadas por superproducción y otros motivos accesorios o secundarios, también reconocen que de estos fenómenos salen los países jóvenes como purificados y con mayores fuerzas; y es por eso precisamente, que sólo damos una importancia relativa a los períodos de estancamiento, en la convicción de que le sucederán los inevitables adelantos de nuestro comercio y de nuestras industrias. La misma conflagración europea, que tanto ha dificultado las operaciones de nuestra plaza, ha dado margen para que se fabriquen entre muchos artículos que antes sólo nos venían del exterior.

Es lo que ha ocurrido con la casa Juan Barzi e hijo: su actual jefe, D. Arturo Barzi, que ha visitado con detenimiento las principales fábricas europeas, ha aprovechado la interrupción de las importaciones para dirigir personalmente en sus talleres la fabricación de muebles tan buenos como los que se introducían, tanto por su gusto artístico como por la excelencia de sus materiales y la acabada mano de obra.

Con tal motivo ha recibido de parte de su numerosa clientela y de las personas competentes que han visitado su establecimiento los más elocuentes testimonios reveladores de sus éxitos: su obra está juzgada, y ella habla con verdad de los medios de consolidar nuestra grandeza económica por los carriles de la independencia, fabricando entre nosotros todo lo que necesitamos.

En la República Argentina tenemos casi todas las materias primas, y ahora con el petróleo de Comodoro Rivadavia contamos hasta con el combustible barato: ¿por qué no se ha de desarrollar, pues, el industrialismo, cuando él es el medio más seguro de utilizar nuestras fuentes productivas?



Juego dormitorio Luis XVI fabricado en el establecimiento

Daniel Bassi y Cia
BUENOS AIRES

El establecimiento industrial Al Sol de Oro, que se dedica a la fabricación de chocolates y dulces en general, fué fundado por D. Alfonso Godet el año 1865. En sus primeros tiempos elaboraba en modesta escala varios artículos de confitería, cuya producción fué aumentando paulatinamente. Más tarde el favor que el público dispensaba a la casa obligó a su fundador a extender los negocios, iniciando la fabricación del chocolate que lleva su nombre, hoy conocido y apreciado en toda la república.

Desde 1898 el establecimiento Al Sol de Oro pertenece a los Sres. Daniel Bassi y compañía, razón social que se había establecido en Buenos Aires el año 1886 con una fábrica similar. Los nuevos propietarios han sabido encaminar los negocios tan acertadamente que en la actualidad ocupa la casa uno de los primeros puestos en la escala de la industria argentina.

La fábrica de los Sres. Daniel Bassi y compañía ha sido objeto de continuas reformas debido a las exigencias de su aumento de producción, consistiendo las más importantes que se vienen efectuando hace un tiempo, en reedificarla para completar sus dependencias con un subsuelo y dos pisos de altos destinados a nuevas instalaciones. Estos locales, amplios, muy ventilados y en perfectas condiciones higiénicas, permitirán dar mayor desarrollo a las distintas operaciones industriales. Asimismo los depósitos de mercaderías elaboradas y la sala de expediciones, al exterior han sido ensanchados en buena parte.

Las secciones de la fábrica ocupan una superficie de 4000 metros cuadrados, en un terreno de 6000 metros. Allí funcionan más de cien máquinas de las más modernas, impulsadas por 20 motores eléctricos y tres generadores de vapor, sistema tubular, para los servicios auxiliares. Además, posee la casa máquinas e instalaciones frigoríficas especiales.

Los productos principales que se elaboran separadamente en cada sección son chocolates, confites, pastillas, caramelos, dulces y jaleas de membrillo, frutas en almíbar, al natural y abrillantadas, galletitas finas, turrones, bombones de la mejor calidad y otros artículos que se expenden bajo varias marcas de fábrica registradas por la sociedad.

Quienes visiten la fábrica Al Sol de Oro podrán presenciar cómo se desenvuelve la labor productora de todas aquellas secciones puestas bajo la dirección de un personal experto y la sencillez y precisión admirables de las máquinas, especialmente las de elaborar chocolate, pastillas comprimidas y frutas en almíbar. En la preparación de estos artículos trabaja un regular número de mujeres, cada una de las cuales tiene a su cargo una pequeña maquinita para mondar las peras, duraznos, manzanas, etc., y dejarlas listas para su colocación en los tarros.

El número mínimo de obreros alcanza a 150 hombres y 60 mujeres, personal que aumenta considerablemente en invierno, época de mayor trabajo.

Uno de los talleres que se montarán tan pronto como la reedificación esté terminada es el de hojalatería, con el fin de fabricar en la misma casa la gran cantidad de tarros de lata que se emplea para el envase de las frutas en almíbar.

Las ventas del establecimiento de los Sres. Daniel Bassi y Cía. han alcanzado tal incremento, tanto en la capital como en todas las provincias, que hoy día se dispone de 20 corredores y viajantes, cuya misión no es otra que visitar a los clientes y hacer los pedidos. Además se cuenta con representantes establecidos en toda la república.

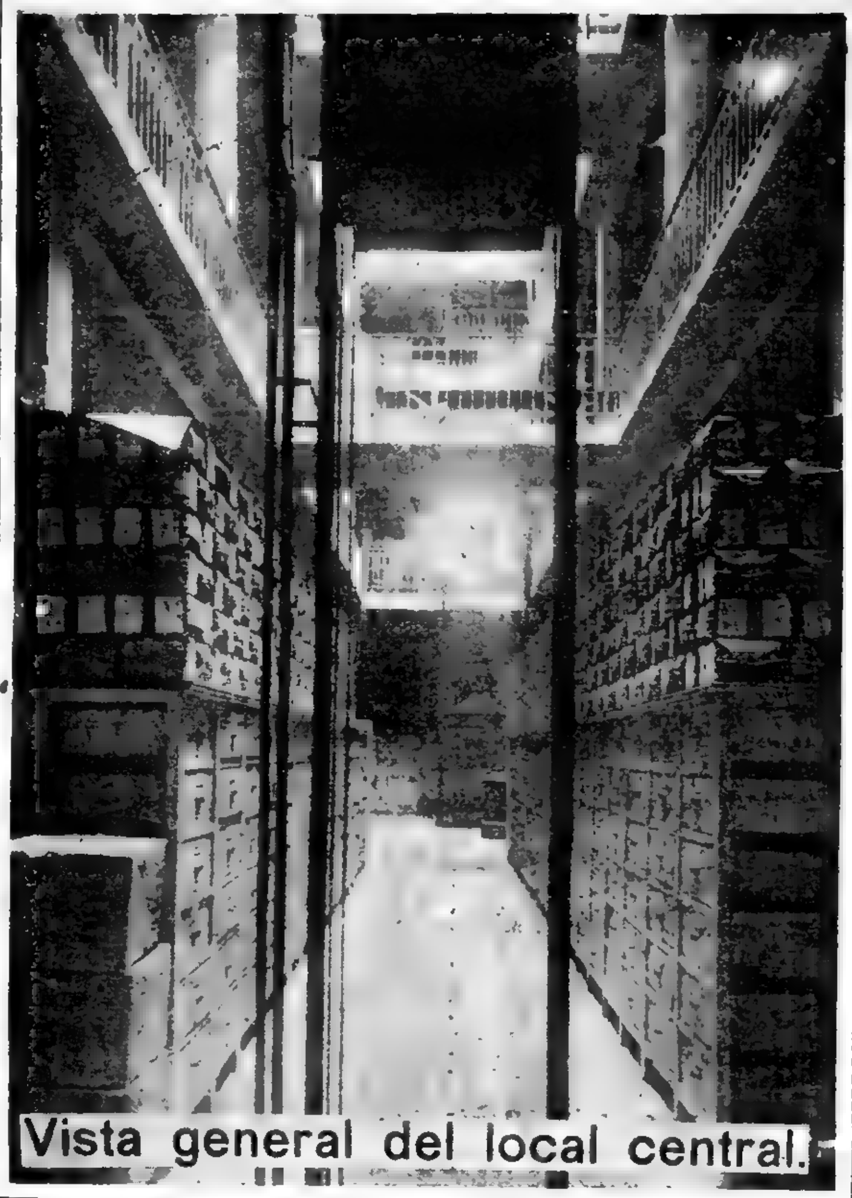
La casa importa directamente las materias primas necesarias para la fabricación de los diversos artículos enumerados más arriba, así como el te Pekín, cuya marca registrada es de su exclusiva propiedad. Además recibe del exterior toda clase de mercaderías necesarias para las confiterías y cuya venta se efectúa directamente a los consumidores.

Merced a los ensanches sucesivos efectuados en las dependencias, las mejoras realizadas de acuerdo con las leyes y ordenanzas que rigen sobre salubridad e higiene, y las continuas reformas de la maquinaria, el establecimiento de los señores Daniel Bassi y Cía. se halla en condiciones de trabajar ventajosamente y reforzar el número ya crecido de su clientela. Por otra parte, la adopción de los continuos adelantos de la floreciente industria a que se dedica lo mantienen en el elevado lugar que los dueños actuales supieron conquistarle a fuerza de trabajo y perseverancia.

Uno de los productos de Al Sol de Oro más preferido en todo el país es el chocolate «Godet», vainilla extra, papel de bronce, que figura a la cabeza entre las clases más finas de elaboración nacional y con seguridad puede rivalizar con sus similares más finos importados.

Por la calidad de los productos y su esmerada elaboración, esta casa ha obtenido las más altas distinciones en los varios concursos a que concurriera, habiendo conquistado los siguientes premios: Exposición Universal de París, año 1872, medalla de bronce; Exposición universal de Lyón, 1872, medalla de bronce; Exposición internacional de Viena, 1873, medalla de oro; Exposición industrial argentina de Buenos Aires, 1877, medallas de oro y de bronce, Exposición internacional de Melbourne, 1880, medalla de plata; Exposición internacional de Bruselas, 1880, medalla de oro; Exposición continental de Buenos Aires, 1882, medalla de plata; Exposición provincial de Mendoza, 1883, medalla de plata; Exposición Industrial Argentina de Buenos Aires, 1884, primer gran premio y primer premio; Exposición provincial de Mendoza, 1885, medalla de plata; Exposición internacional de París, 1889, medalla de plata; Exposición rural santafesina de Rosario, 1904, medalla de plata; Exposición internacional de Milán, 1906, medalla de oro; Exposición internacional de Londres, 1909, gran premio y medalla de oro; Exposición industrial del Centenario, Buenos Aires, 1910, gran diploma de honor; Exposición de la municipalidad de Buenos Aires, 1910, gran diploma de honor, Exposición internacional de Turín, 1911, diploma de honor, y Exposición productos de granja, de Córdoba, 1915, premio especial, medalla de oro.

El establecimiento industrial de los señores Daniel Bassi y Cía. está ubicado en la calle Bartolomé Mitre 2550, teniendo los escritorios al frente y en la planta baja del edificio.


Vista general del local central.


Seccion fruta y compotas.


Local central de la fábrica


Refinadores de chocolate.

Domingo Barthe

BUENOS AIRES

Entre los millares de extranjeros que se incorporaron a la vida de actividad del país aportando la contribución de sus energías y su trabajo constante, muchos han logrado escalar la empinada cuesta que conduce a la fortuna, para lograr en su vejez una tranquilidad merecida, exenta de las tribulaciones y los desgastes que produce la propia dirección y administración de intereses cuantiosos. Tal finalidad constituye el estímulo de la mitad de la humanidad que ambiciona triunfar.

Sin embargo, pocos son los que después de haber conquistado una firme situación pecuniaria que los coloca al abrigo de cualquier quebranto, prosiguen la tarea con el mismo entusiasmo y la misma decisión inicial, no por el espíritu de acumular mayor riqueza, sino para engrandecer la propia obra y seguir aportando al progreso general del país el factor principal de los grandes recursos atesorados.

Este es el caso de D. Domingo Barthe, esforzado hombre de negocios que después de cincuenta años de labor mantiene en actividad sus grandes capitales, en beneficio de la tierra que ha recompensado sus afanes, del fisco, pues sus empresas se traducen en fuentes de recursos, y de varias regiones del país, porque fomentan su progreso y proporcionan trabajo a millares de familias.

Natural de Pau (Francia), vino a la república en el año 1867.

Sus primeras ocupaciones en esta capital, después de haber concurrido a la escuela dos o tres años para aprender el idioma, fueron la venta de yerba mate, por cuenta de una casa que se dedicaba exclusivamente a ese artículo, hasta fines de 1870, que pasó a la vecina República del Paraguay, como empleado en una casa comercial e industrial yerbatera en Villa Concepción, donde permaneció hasta el año 1875. De esta fecha data el primer negocio que estableció por su cuenta propia en aquel mismo punto, donde continuó hasta fines de 1876 en que, durante la administración de Jovellanos, se intentó establecer en la vecina república el estanco de la yerba mate, cueros y tabacos, que eran los artículos con que comerciaba especialmente. Ante ese tem[illegible] realizó la existencia de mercaderías generales de su negocio, permutándolas por yerbas y tabacos, se trasladó a esta capital y vendió esos productos en pesos moneda corriente de aquella época.

Sr. Domingo Barthe

Como esa moneda no circulaba más que en el país, y no le convenía salir de él por ese motivo, inició averiguaciones para buscar una región donde se produjeran yerbas y maderas, habiendo sabido por un diputado nacional por Corrientes, que el territorio de Misiones le ofrecía innegables ventajas. En virtud de ese informe realizó compras en remates de mercaderías generales, en las que invirtió la mayor parte del capital de que disponía en moneda corriente y con aquéllas se trasladó a Posadas, habiendo pasado en el viaje verdaderas penurias de todo género, por falta absoluta de vías de comunicación, tanto terrestres como fluviales.

Llegado a Posadas, en marzo de 1877, y no estando suficientemente surtido con las mercaderías que había llevado, las dejó en depósito, volviendo a Rosario de Santa Fe, donde completó su provisión, pagando en dinero oro que guardaba de sus transacciones en el Paraguay.

Estableció su casa en Posadas bajo su sola firma, hallándose esa población compuesta por aquel entonces nada más que por algunos ranchos. Simultáneamente se estableció en Villa Encarnación (Paraguay), siempre dedicado especialmente a la explotación de yerba mate y madera,



Aserradero y Varadero (Posadas).



Hotel en construcción (Posadas)

siguiendo en esta forma hasta el año 1880, en cuya época ya su capital era superior a 200.000 $.

En 1883 hizo su primera compra de campo en la República del Paraguay, poblándolo con 2500 cabezas de ganado vacuno. Continuó más tarde comprando propiedades, a medida que se lo permitía la marcha siempre próspera de sus negocios, efectuando la mayor parte de estas adquisiciones en Buenos Aires.

Aun cuando la razón social se modificó primero por el rubro de Barthe y Ayala, desde el año 1892 al 94, más tarde Barthe, Arrillaga y Cía., desde 1894 al 97, y por último, Barthe Hnos., hasta el 1898, ninguno de los componentes reforzó el capital. Las diferentes participaciones que ha dado en sus negocios a sus colaboradores, representan más de 2.000.000 $ de capital retirado por los mismos.

En 1887, compró los primeros buques de la sociedad anónima Alto Paraná y en 1893 mandó construir el primer vapor, continuando en este orden de propósitos hasta invertir la suma de 2.000.000 de pesos. En la actualidad su flota está compuesta por 25 buques de diferentes tonelajes, que suman en conjunto 5000 toneladas de registro, teniendo establecidos servicios regulares de paquetes entre el puerto de Buenos Aires y Asunción (Paraguay), Buenos Aires y Posadas hasta Iguazú, embarcaciones que hacen la navegación de los ríos Paraná, Paraguay y Alto Paraná.

Posee en el puerto de Posadas un taller mecánico y varadero para construcción y reparación de buques y aserradero de maderas en general, en el que tiene invertido más de 300.000 $, y donde encuentran ocupación permanente más de 300 obreros. En dicho establecimiento se construyen buque y vapores para la navegación local.



Casa matriz (Posadas).

En junio de 1896 estableció su molino de yerba en Buenos Aires, con capacidad para elaborar 8.000.000 de kilogramos anuales. En 1898 instaló el de Rosario de Santa Fe, con capacidad para 5.000.000 de kilogramos anuales. Anteriormente, en 1887, había habilitado el de Posadas, con capacidad para elaborar 3.000.000 de kilogramos.

El Sr. Barthe tiene empleados en edificaciones en Buenos Aires, Rosario, Posadas y Encarnación (Paraguay) más de 2.000.000 de pesos, sin contar los de los diferentes establecimientos de producción y explotación.

Ha hecho construir más de 600 kilómetros de camino de penetración en la selva, a fin de poder extraer los productos, teniendo instalados aserraderos, campos artificiales y distintos depósitos y plantaciones de cereales y forrajes en general, sobre las mismas vías, en sus establecimientos, que abarcan una extensión de 800 leguas, pobladas con cerca de [illegible] cabezas de ganado, amén de los animales necesarios para el servicio y arrastre de los productos.

En los bosques sostiene alrededor de 3000 hombres, con sus familias correspondientes, que se ocupan en el talaje de arboledas y preparación de las maderas.

En junio de 1913 estableció la colonia Barthe, con una extensión de 400 kilómetros cuadrados, teniendo en la actualidad 33 familias allí radicadas. Hay más de 1000 hectáreas de plantaciones de maíz, porotos, bananas, piñas, patatas, batatas, tabaco y arroz. En esa colonia se ha iniciado ahora el cultivo del algodón. Posee allí un aserradero movido por fuerza hidráulica y molino para harina de [illegible], hotel de inmigrantes con capacidad para 46 personas, escuela propia, con maestro costeado por los mismos colonos. A éstos se les venden las tierras que ocupan, en mensualidades y en lotes de 30 hectáreas.

Desde el año 1907 tiene establecida otra sucursal en Apóstoles (Misiones).

Tan proficua y constante ha sido la labor de ese incansable industrial, que muchos autores que han escrito sobre temas



Casa matriz en Posadas. Sección Tienda, Ropería Mercería, etc.,



Vapor "Humaitá"

chaqueños y misioneros, le han dedicado párrafos entusiastas.

Hablando de él, dice M. Jules Huret, en su libro «La Argentina»:

«Citaré entre ellos a D. Domingo Barthe, quien llegó en 1867, sin fortuna, procedente de la región vasco-francesa, donde era un simple obrero, poseyendo hoy 35.000.000 de francos. Es al mismo tiempo comerciante, industrial, armador, naviero y banquero, teniendo en el Brasil y en el Paraguay 750.000 hectáreas de tierra, de la cual una parte importante produce yerba mate. (Téngase en cuenta que el departamento francés del Paso de Calais sólo tiene 663.000 hectáreas).

«Lo vi aquella noche. Es un hombre de unos 65 años, ágil, de rostro enjuto, tez encarnada, y de mirada clara y viva. Yo le rogué que me contara algo de su pasado, y él lo hizo brevemente. A los 12 años llegó a la Argentina con un pariente, procedente de Bayona y sin un céntimo.

«Permaneció tres años en casa de una de sus hermanas en Buenos Aires, y a los 15 años entró como empleado en la tienda de un vendedor de yerba mate con 80



Vapor "Formosa"



Vapor "Anita Barthe"

francos por mes. A los 21 años lo abandonó para trabajar por su cuenta. Había hecho algunos ahorros con los cuales compró yerba mate y tabaco que vendía. Sus primeros negocios le proporcionaron un capital de 20.000 francos, que fué el origen de su fortuna. Hizo el tráfico de la yerba mate, de cueros, de tabaco, de maderas, desde Buenos Aires a Posadas y viceversa. A los 26 años compró 5000 hectáreas donde echó 2000 vacas. Las 5000 hectáreas se convirtieron en 50.000 y sus ganados aumentaron de igual modo. A los 35 años compró 255.000 hectáreas.

«Hoy es el primer propietario de Misiones habiendo rehusado últimamente [illegible] de francos que le ofrecía una compañía inglesa por la totalidad de sus bienes.

«Ha creado un astillero de construcciones navales y un servicio de navegación fluvial sobre el Paraná. Se alaba de no haber tomado dinero a préstamo ni de bancos, ni de particulares, y de haber enriquecido a sus colaboradores.»

La [illegible] tarea de dirección y organización [illegible] por el Sr. Barthe, ha sido [illegible] la última época con la dedicación empeñosa de sus hijos, los señores Jorge, Rodolfo, Raúl, Adolfo y Aníbal Barthe.

Jorge hace 20 años que coopera en la acción de su señor padre; Rodolfo estudia ingeniería en los Estados Unidos, y Adolfo perfecciona su carrera comercial en Francia.

Don Domingo Barthe cree que con la ayuda de sus hijos hará perdurar su obra en el país de su adopción, que es la patria de aquéllos, y de este modo espera que las energías iniciales se intensifiquen y amplíen sin necesidad de incorporar elementos nuevos, para mayor integridad de los prestigios conquistados en la acción hecha, con cuya fuerza dinámica quedan orientados los rumbos de la acción venidera.

Una de las observaciones más interesantes que pueden hacerse sobre esta vida de labor, es la de que durante su transcurso se ensayaron diversos géneros de actividades y de empresas sin que haya memoria de que fracasara una sola. Mucha debía ser la prudencia y la reflexión previa del Sr. Barthe al abordar el estudio de las cuestiones que su imaginación infatigable le brindaba; pero más bien hay que creer en que su perseverancia y su entereza de ánimo lograron desembarazarle de obstáculos el camino a recorrer.

Una de las iniciativas que le brindó mejores resultados fué la del servicio de vapores de pasajeros y de carga.

En el año 1886 inició su empresa de navegación con un solo vapor, el Cornejo, exclusivamente dedicado al transporte de yerba mate. Al año siguiente adquirió el vapor Edelira, que aun de pie de 19 años realiza la misma carrera; esta embarcación reune comodidades para pasajeros y carga.

Después de haber adquirido la chata Reina, alentado por el éxito de su ensayo, mandó construir en los astilleros de la Boca los vapores Triunfo y Anita Barthe, y en el año 1903 agregó a su pequeña flota los vapores Feliz Esperanza, Dolores Barthe y Tembey, que dedicó exclusivamente al servicio de pasajeros y carga entre el puerto de Buenos Aires, litoral argentino y Alto Paraná hasta Puerto Aguirre.

Para el servicio de cargas pesadas adquirió el vapor Emilia Barthe, construído especialmente en los astilleros de Escocia, con capacidad para 1000 toneladas, y las chatas Primera, Misiones, Posadeña y Pirapitay, como también los remolcadores Jorge y Rodolfo.

En el deseo de establecer una línea regular de pasajeros y carga directa, entre este puerto y el de Asunción, mandó construir en Inglaterra los vapores Formosa y Humaitá, que iniciaron su carrera en el año 1911 y la continúan sin interrupción hasta la fecha, siendo el vapor Formosa, uno de los más rápidos de los que hacen ese itinerario.



(Puerto yerbatero exclusivamente - Santa Elena (Brasil).)

Además de los buques y vapores mencionados, cuenta la empresa con pontones y lanchas que desempeñan servicios auxiliares, como también algunas embarcaciones de poco tonelaje que hacen el camino hasta Posadas.

La flota del Sr. Barthe, de 140 toneladas de registro en su comienzo, ha llegado en la actualidad a un total de 5000, con un valor aproximado de 2.000.000 de pesos, que ha alcanzado con su propio capital no movido del país.

Los diversos itinerarios que siguen los vapores y que deberán seguir durante todo el año, son los siguientes:

Formosa y Humaitá: salen todos los martes del puerto de Buenos Aires, y de Asunción, con escalas en los intermedios.

Anita y Dolores Barthe: los jueves, alternativamente entre Buenos Aires y Posadas, con escalas.

Tembey: con salidas fijas todos los martes, entre Asunción y Villa Concepción y escalas.

Edelira, Feliz Esperanza y Bell: sirven la línea de Posadas y escalas hasta Puerto Aguirre.

Buques para carga solamente, con salidas regulares y tarifa reducida, para todos los puertos del Paraná y Alto Paraná.

Las oficinas de la empresa de navegación se hallan establecidas en esta capital, calle Reconquista 446.



Salto Ñacunday (Paraguay). 110mts. ancho 35mts. alto.

Fué el Sr. Barthe el primer armador que mandó construir en el país vapores con máquinas de explosión para consumo de petróleo.

En el año 1914 botó los vapores Ayolas y Puerto Itatí, de 500 toneladas, con dos motores de 140 caballos cada uno, de 240 revoluciones por minuto y un consumo de 200 gramos por caballo efectivo y por hora, resolviendo así el problema de la economía en el consumo de combustible, tan necesario en estos tiempos, en que el carbón ha llegado a precios enormes.

Estos vapores son los primeros de su importancia y porte, que hayan subido el Salto de Apipé, problema que parecía sin solución hasta que se empleó el nuevo sistema de navegación.



Jangada de 3000 vigas de cedro - obraje Ñacunday (Paraguay)



Viveros de yerba mate para ser trasplantado al monte Ñacunday (Paraguay).



Yerbal artificial de 1.400.000 plantas en Ñacunday (Paraguay).

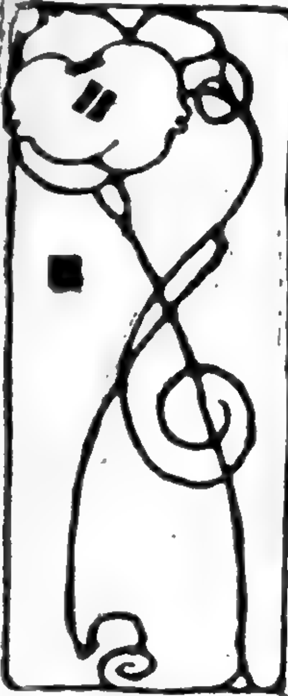


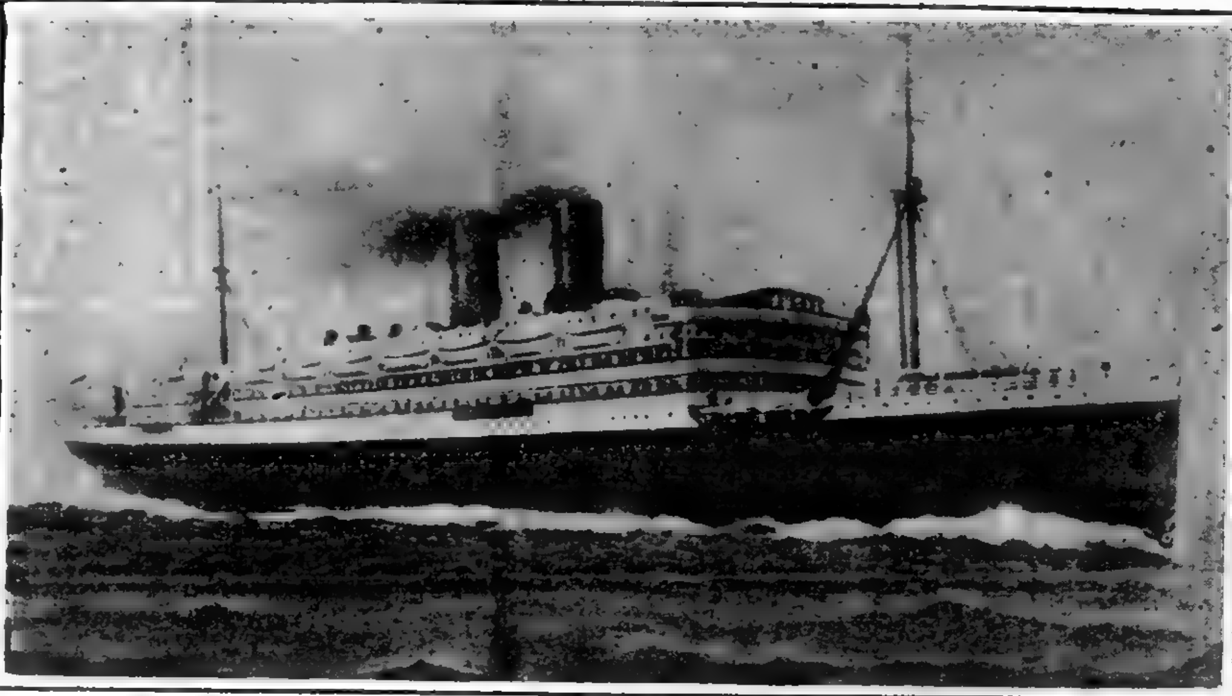
Sucursal Encarnación (Paraguay).

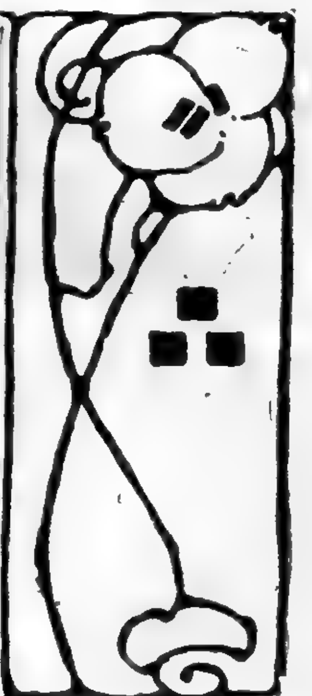


El Lloyd Real Holandés









Vapor "Gelria"



Camarote de lujo



Camarote para una persona sola. Primera Clase

Inaugurado el servicio de pasajeros de cámara por esta compañía en 1909, con el vapor a doble hélice «Hollandia», ha logrado imponerse de tal modo a la consideración del público viajero que sus modernos transatlánticos de gran tonelaje constituyen, hoy por hoy, la «great attraction» de los argentinos que tienen que trasladarse al viejo mundo. Todos los que en ellos han viajado afirman que el servicio a bordo es inmejorable, siendo la amabilidad y la gentileza de su dirección y colaboradores una de las características más acentuadas de los vapores que navegan bajo la bandera tricolor de los holandeses.

Como podrán juzgar nuestros lectores en los grabados que adornan esta página, la amplitud de los salones, camarotes y cubiertas, no se diferencia en forma perceptible del confort que ofrecen los grandes hoteles de las ciudades modernas.

Satisfizo de tal modo a los pasajeros que viajaron en el «Hollandia» el servicio del Lloyd Real Holandés que consiguieron con su propaganda personal y las gestiones directas que realizaron, que la compañía, ya en plena prosperidad, ampliara sus elementos, primero con el vapor «Frisia», y en julio de 1910 con el vapor «Zeelandia», tan preferido por nuestra «élite».

No conforme con tan rápidos y halagadores progresos, los administradores en Amsterdam de la loable empresa ordenaron la construcción de dos nuevos vapores de magnas dimensiones para responder mejor al creciente tráfico de pasajeros entre el Río de la Plata y los puertos de Europa. Y en verdad que como una lógica consecuencia del poderoso esfuerzo realizado, llamaron justamente la atención los magníficos vapores «Gelria», llegado a nuestro puerto a fines de noviembre de 1913, y «Tubantia», que llegó a principios de mayo de 1914, naufragado recientemente, como que responden insuperablemente al arte más moderno de las grandes construcciones navales.

Los vapores «Hollandia» y «Frisia», incorporados en 1909, están dotados de las instalaciones más completas para el bienestar y la seguridad de sus pasajeros, entre otras, del sistema «Lloyd Stone» de compartimientos estancos, con cierre automático, del aparato de extinción y desinfección «Clayton», de señales submarinas, del sistema telegráfico sin hilos «Marconi», en una palabra, de todas y cada una de las mejoras de los grandes transatlánticos modernos. La ventilación de los camarotes es perfecta.



Salón de Fumar.

El «Zeelandia», que ha sido construído en los astilleros de los señores Alex Stephen y Sons, Ltd., de Glasgow, tiene un largo de 440 pies, una manga de 55 pies y un puntal de 37.6 pies. Puede conducir 110 pasajeros de primera, 120 de segunda y 1300 de tercera clase. La elegancia de sus instalaciones y la forma ventajosa de la distribución de los camarotes y salones han agradado extraordinariamente a todos los que las conocen.

Se recordará que los vapores «Gelria» y «Tubantia» llenaron de admiración a toda la prensa de la capital y al numeroso público que acudió presuroso a examinarlos en los días subsiguientes a su primer arribo. No podía suceder de otra manera, desde que por sus grandes dimensiones—20.700 toneladas de desplazamiento—y las excepcionales comodidades que ofrecen para todos sus pasajeros, constituyen un modelo en su género. Sus máquinas de 11.500 caballos de fuerza les permite desarrollar una velocidad de 17 nudos por hora, como término medio, durante la navegación. Sus camarotes son dormitorios con amplias y ricas camas, ventilados, lujosos y llenos de elegancia y armonía. El artesonado de los salones tiene una peculiaridad substancial y mucho de «home». Los sillones son movibles, las ventanas grandes y cuadradas. Sobre las repisas, y en otros lugares igualmente visibles, hay hermosos paisajes holandeses. Los pisos de los anchurosos corredores son de asbesto y telas incombustibles. Hay una hermosa fuente de mármol situada en el «mirador-café», lugar que se asemeja a los «Tea-Rooms» escoceses. Hay instalados 150 teléfonos que se comunican con los camarotes y otros departamentos. El nombre del vapor resalta en grandes letras visibles de día y

de noche, en lo alto de sus dos chimeneas.

Los vapores holandeses son los preferidos de los diplomáticos y de las personalidades encumbradas, contándose siempre entre sus viajeros a estadistas, potentados, escritores, banqueros y notabilidades en todas las ramas de la actividad, como puede observarse siempre por su lista de pasajeros.

La segunda clase dispone de camarotes de dos, cuatro y seis camas, superiores en todo a sus similares de las otras compañías. Hay un gran comedor con mesitas para cuatro personas, y las hay también para más personas, a gusto de los comensales. Con su sala de música, su cuarto de fumar, su café sobre la veranda y un amplio puente de paseo, produce la impresión de un hotel metropolitano, en el que hubiera peluquería y excelentes cuartos de baño. La clase intermedia, que equivale a una segunda clase económica, se asemeja a la otra, con la única supresión de aquello que constituye lujo y ornato.

La tercera clase está instalada sobre dos puentes en la proa y se halla dividida en dos compartimientos separados, los cuales disfrutan de aire, de luz, de ventilación y de todo lo que prescribe la higiene moderna para la salud y el bienestar de las masas humanas desprovistas de desahogo pecuniario. Hay comedor, cuartos de reunión y sus sitios de paseo sobre cubierta, bien resguardados del frío y del calor. Hay lavatorios y cuartos de baño adecuados con sus accesorios consiguientes.



Saloncito de un camarote de lujo

Como se sabe, su agente general es el señor W. Allinson Bell.

Para terminar consignaremos que el rey de España ha concedido la cruz de primera clase de la orden española por sus servicios marítimos a los siguientes capitanes de la compañía: K. H. K. Wijtsma, D. H. Dockson y P. Kikkert.

La dirección de la Compañía en Amsterdam está a cargo de los Sres. J. Wilmink y A. C. Meurs, que tanto han contribuído al incremento de las relaciones comerciales y marítimas entre los Países Bajos y la República Argentina.

El Sr. Meurs desempeñó durante varios años las funciones de vicecónsul de la República Argentina en Amsterdam.

Los vapores de esta compañía en viaje para Europa salen de Buenos Aires (dársena Norte) cada quince días, a las 4 de la tarde, y hacen escala en Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Dover y Amsterdam. De regreso salen de Amsterdam, tocando en Dover, La Coruña, Vigo, Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

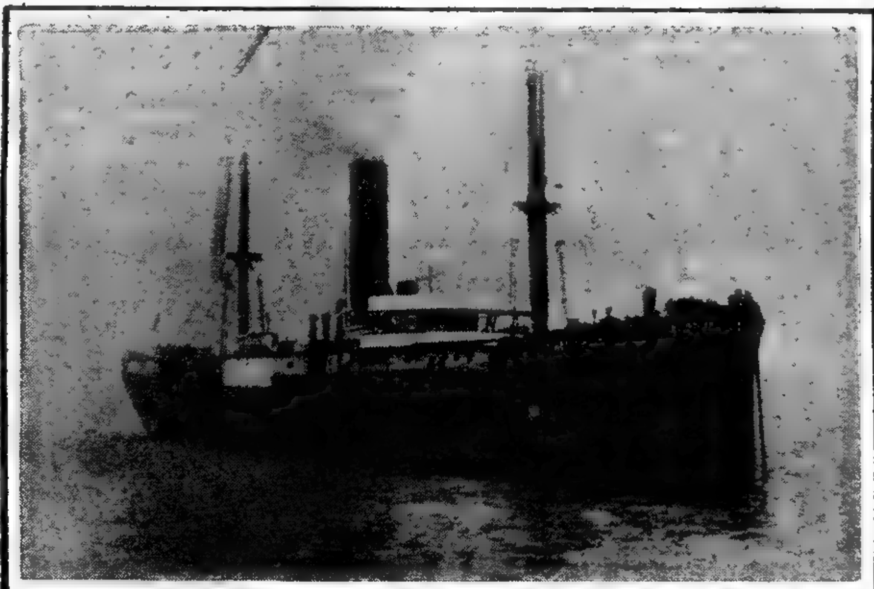
COMPAÑIA DE VAPORES MAC IVER

Esta importante empresa de navegación, que hace el servicio entre Liverpool y el Río de la Plata, con escala eventual en Canarias, fué fundada por el señor David Mac Iver, quien se retiró de la Cunard Line unos nueve años antes que dejara de ser empresa particular, y en el año 1874 estableció la compañía David Mac Iver y Cía., iniciando sus salidas para nuestro puerto con el antiguo vapor «Sicily».

Hoy dispone de una flota de ocho vapores con salidas bimensuales destinadas especialmente para el transporte de animales en pie y carga general, con comodidades para un escaso número de pasajeros de primera y segunda clases.

Estos vapores contribuyen en gran escala al transporte de los frutos del país a los puertos británicos, trayendo en cambio ganado en pie para reproducción, máquinas agrícolas, tejidos, hierro galvanizado, etc.

A su fundador, don David Mac Iver, que falleció hace pocos años, después de ser diputado por la circunscripción de Kirkdale, se debe el gran impulso adquirido por esta línea y extenso intercambio de los productos británicos con los de la República Argentina. Todavía se recuerda entre nosotros la grata visita con que dicho caballero nos favoreció a raíz de nuestro anterior centenario. En ella pudo darse exacta cuenta de la importancia de nuestro puerto y de sus facilidades para embarque y descarga de vapores.



"Sicily" uno de los vapores de la compañía Mac Iver

Últimamente falleció en la atroz conflagración europea uno de los directores de la compañía Mac Iver, el capitán don Andrés Mac Iver, de resultas de las heridas recibidas en Flandes, que gozaba también en la República Argentina de altísimo concepto por las vinculaciones que supo formarse y las relevantes condiciones de su carácter. Su visita a este país fué provechosa en grado sumo por la cantidad y calidad de sus observaciones.

El nuevo vapor «Sicily» de esta compañía está construído según el sistema «Isherwod», lo que da mayor espacio a sus bodegas. Hace el trayecto a Europa en veinticuatro días, más o menos, y tiene 7000 toneladas de desplazamiento. Como algunos vapores de esta flota son de escaso calado son convenientes para la carga en los puertos del litoral argentino, Rosario, San Nicolás, Villa Constitución, etc., y reciben en ellos cargamentos completos de cereales.

En el año 1890 fué agente en ésta don Roberto R. Mac Iver (fallecido), que era el hijo mayor del fundador de la compañía, y la firma se denominó Roberto R. Mac Iver y Cía.; luego se hizo cargo de la agencia D. Pedro Christophersen, ventajosamente conocido en nuestros círculos marítimos. Sucedió al Sr. Christophersen don W. Allinson Bell, establecido, como se sabe, en la calle Reconquista del 240 al 250, y que goza de tan merecidos prestigios personales.

Johnson Line

En su iniciación, el tráfico entre los países escandinavos y el Río de la Plata se reducía a unos cuantos vapores changadores por año; pero en la actualidad merced al establecimiento de la línea sueca de vapores «Johnson» (Rederiaktiebolaget Nordstjernan) se ha ido ensanchando paulatinamente el intercambio comercial, introduciéndose al país muchísimos productos de fabricación sueca y noruega, y exportándose de aquí grandes cantidades de cereales, cueros y otros frutos, directamente a puertos escandinavos, quedando de este modo eliminado el transbordo que se hacía anteriormente en puertos alemanes y suprimidos en consecuencia los fuertes gastos y las mermas de las mercaderías.

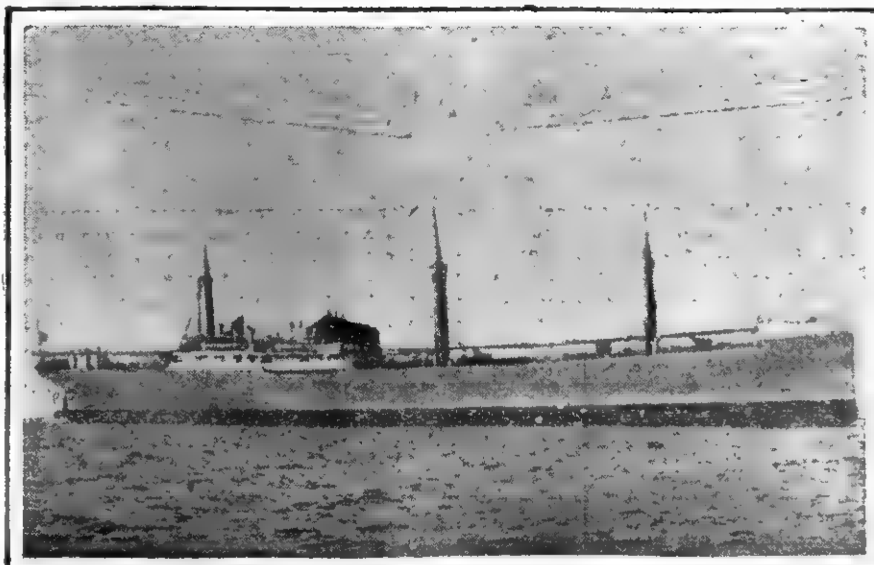
Merece que, a la vez, señalemos el hecho auspicioso de que la "Johnson Line" ha sido la primera compañía de navegación al Río de la Plata que ha utilizado buques de gran tonelaje con motores «Diessel» movidos a petróleo. Es muy posible, desde luego, que dentro de muy poco tiempo usen por todo combustible el de Comodoro Rivadavia.

Esta compañía debe mucho de su prosperidad a la activa y diligente gestión de su primitivo agente general don Pedro Christophersen, que con su bien demostrada experiencia en los negocios marítimos tanto ha contribuído al engrandecimiento de la línea y al desenvolvimiento de las relaciones comerciales entre los países escandinavos y los del Río de la Plata.

La flota de esta compañía se compone de los vapores «Oscar Fredrik», «Axel Johnson», «Kronprins Gustaf», Drottning Sophia», «Annie Johnson», «Kronprinsessan Victoria", "Princessan Ingeborg», "Oscar II», y de los buques motores «Suecia», «Pedro Christophersen», «Kronprins Gustaf Adolf» y «Kronprinsessan Margaretha».

Algunos de estos vapores hacen escala en puertos del Pacífico, Talcahuano, Valparaíso, Antofagasta e Iquique, viniendo de Europa, vía Panamá, y trayendo carga general y salitre.

El agente de esta compañía es el señor W. Allinson Bell, sucesor del señor Pedro Christophersen.



Buque a motor "Pedro Christophersen"

La compañía Forenede-Argentina — (Det Forenede Dampskibs-Selskab) —

La compañía Forenede-Argentina es la más poderosa con que cuentan los países escandinavos, pues su flota asciende aproximadamente a ciento sesenta vapores.

Tiene su sede en Copenhague y envía al Río de la Plata los vapores «Pennsylvania», «Texas», «Florida» y «California», dotados de todos los perfeccionamientos para el rápido embarque y desembarque de las cargas, en cuyo transporte marítimo y fluvial constituyen toda una especialidad.

Si bien esta empresa hace pocos años solamente que ha extendido su línea al Río de la Plata, ya ha contribuído, dentro de los poderosos medios a su alcance, al incremento plausible de las relaciones comerciales entre Dinamarca y la República Argentina.

Y en verdad que es de celebrar que, compañías de navegación de la importancia de la que nos ocupa extiendan los positivos beneficios de sus flotas hacia países como los del Río de la Plata que tanto las reclaman para sus progresos.

No de otro modo se realizaría en nuestras ciudades mercaderías de procedencia diversa ni hubiéramos abierto nuevos mercados a las producciones argentinas.

También es agente de esta compañía el señor W. Allinson Bell, sucesor de D. Pedro Christophersen.

Beretervide, Leonardini y C.ía

Despacho Sección Droguería

Frente del Establecimiento, Piedras 156 al 170.

Parte del personal de la casa.

Una seccion del primer piso.

Sección aparatos para laboratorios Segundo Piso

Depósito Carlos Calvo 632 al 638. Vista de la sección Empaquetamiento de gasas, algodón y vendas.

Por múltiples aspecto es interesante, sin duda alguna, el estudio de las casas comerciales de importancia que alberga nuestra metrópoli, haciendo el análisis de lo que fueron en la época inicial y lo que actualmente representan como fuerza económica en su progresivo dinamismo; y por cierto que en casos como el de la firma Beretervide, Leonardini y Cía., llenos de la útil enseñanza que se desprende de una evolución tan satisfactoria como completa, basta una ligera mirada retrospectiva para adquirir la convicción de que el camino ha sido recorrido con ventajosas amplitudes, derivadas incuestionablemente de los numerosos elementos puestos en acción y de la forma concienzuda en que se realizó la tarea.

Fundada esta casa en 1867 por D. Guillermo Müller, en la calle Piedras 170, vale decir, en el mismo sitio que actualmente ocupa, su primitiva vida transcurrió serena y apacible, en aquella Buenos Aires que, años más tarde, fuera calificada de gran aldea por el Dr. Lucio V. López, creciendo y desarrollándose junto con la población hasta que la ciudad, convertida ya en capital federal, llegó a exigir, por el impulso que cobró a raíz de ese hecho, expansiones correlativas: fué entonces cuando D. Pedro Aliverti se asoció al señor Müller. El propósito se logró ampliamente, y por una senda aún más feliz que la recorrida, los negocios se encaminaron a una prosperidad sin interrupciones en el porvenir, no obstante las crisis atravesadas.

Cuando en 1898 la nueva firma de Beretervide y Cía. se hizo cargo de los negocios, ya la importancia de éstos requerían otros progresos, como los concernientes a una nueva edificación y a mejorar las instalaciones, como asimismo a la creación en otro sitio de depósitos suficientes para las propias necesidades, cada vez superiores y perentorias. Todo quedó proyectado y listo para una definitiva realización que no tardó en consumarse en todas sus partes. La nueva firma estaba compuesta por los Sres. Amadeo Beretervide, José Olivero y Ricardo Ibarlucea, en calidad de socios colectivos, continuando en la casa los Sres. Müller y Aliverti en su calidad de socios comanditarios.

Posteriormente, en 1914, la casa adoptó su actual denominación. La constituyen los Sres. Amadeo Beretervide y Eugenio Leonardini, en calidad de socios colectivos; Da. Dina O. de Llames Massini y D. Pedro Aliverti, como socios comanditarios, y don René Perissé como socio industrial.

No es posible desconocer la gran importancia moral que tienen en el desarrollo industrial los factores que oportunamente al par que modernizan dan nuevos vigores a los viejos organismos; y si se quiere una explicación breve y sintética del éxito obtenido en los negocios de este establecimiento, fuerza será encontrarla en lo único que decisivamente influye sobre sus resultados: en la confianza pública. Y como eso comporta siempre un gran ejemplo para dejar de lado las vacilaciones y emprender la segura ruta de la evolución progresiva, los Sres. Beretervide, Leonardini y compañía ofrecen tácitamente con su actitud y procedimientos industriales el respeto de todos los del gremio y las consideraciones que emergen de su propia obra.

Pasaremos a precisar brevemente algunas de sus especialidades: en la calle Carlos Calvo esta casa posee un completo y moderno laboratorio químico a vapor y electricidad, y es allí mismo en donde, entre otros productos muy solicitados, se fabrica el «Garrapatol», específico contra la garrapata, de cuya eficacia y utilidad es prueba suficiente el haber sido el primero que consiguió la aprobación del gobierno nacional, después de ser ensayado por una comisión científica nombrada por la división de ganadería, comisión que estaba compuesta por los Sres. J. M. Agote, F. Lahille, J. Lignières, J. Zavalla, J. Méndez y J. M. de Iriondo.

Modernizada desde sus cimientos la vieja casa de la calle Piedras 170, que es de propiedad de Beretervide, Leonardini y compañía, y transformada por sus numerosos departamentos de los distintos pisos en un espacioso local, lleno de aire y luz, da la impresión desde el primer momento en que se traspasa sus umbrales de un establecimiento perfectamente construído para los que lo ocupan y apropiado a la vez para ofrecer las comodidades que se deben a las numerosas personas que a diario tienen que penetrar en él para la adquisición de los productos químicos y farmacéuticos, que con drogas y especialidades de todo género introducen de los Estados Unidos y de las principales naciones europeas, en armonía con el gran capital de que dispone. En su laboratorio de análisis aplicados a la medicina y a la industria se atienden frecuentes órdenes de las provincias, porque no sólo a esta ciudad se extienden sus prestigios. Un personal de 120 empleados, especializados en sus respectivas tareas, aumenta día a día el crédito de esta casa tan sólidamente cimentada en la República Argentina, que la ha visto nacer, crecer y desarrollarse al amparo de sus fuerzas de expansión tutelares.

Bravo Barros y Cía

Buenos Aires



El Hall de Bravo Barros y Cía en un día de remate

La última época de anormalidad económica fué laboriosamente gestada por una serie de factores concurrentes, entre los cuales uno muy importante provino del incremento rápido que adquirió el valor de las tierras urbanas y rurales.

En la historia de nuestra economía política ha de registrarse ese episodio con todos sus caracteres originalísimos y podría anticiparse que no se le anotará como un coeficiente de imprevisión, sino más bien como un resultado de la pública confianza por la grandeza futura del país, sentimiento que constituye una de las modalidades sociológicas de nuestra idiosincrasia criolla, como lo hace notar en su libro «La ciudad indiana» el Dr. Juan Agustín García.

Esa confianza en las fuerzas vitales del país no ha conocido el marco estrecho del cálculo positivista a corto plazo: muy al contrario, se ha expandido sin inquietudes aun en los momentos difíciles, abarcando toda la extensión nacional: desde los contrafuertes andinos hasta el océano, y desde las selvas subtropicales del norte hasta la vecindad de las regiones de las nieves eternas.

Por eso decíamos que el crecimiento extraordinario de la propiedad, que ha contribuído a apresurar la crisis económica que soportó el país en los últimos años, constituye un exponente de vigor, y en esa inteligencia, cuando se borren los recuerdos de las horas de apremio y de retraimiento, se advertirá que ese período, que podría llamarse de experimentación, aportará a la previsión privada un caudal de enseñanzas, capaces de dar más tarde un aquilatamiento de fuerzas de incalculable provecho.

—

Aun cuando no sea nuestro propósito el de realizar un estudio de ese factor que al llevar el valor de los inmuebles más allá de la realidad, produjo una concomitancia económica relacionada con la situación general, será menester que recurramos a las cifras, para dar probanza de la trayectoria marcada por las transacciones sobre la propiedad inmueble en el período de los últimos diez años.

Diversas casas han dirigido desde sus oficinas de la capital ese movimiento del valor de las tierras, y entre ellas se destaca singularmente, por ser la más antigua y también la que opera con grandes capitales y en mayor escala, la de los señores Bravo Barros y Cía., caballeros que se hallan vinculados estrechamente al desenvolvimiento del país, ya que ellos cooperan desde antiguo a que se subdividan las grandes extensiones incultas, haciendo desaparecer los latifundios para dar fundamento a la formación de los pequeños campos de trabajo, donde el arado rompe el viejo terrón infecundo, para dar lugar a la semilla que ha de germinar y transformarse en espigas de sol y luego en oro y en pan.

La estadística llevada por los señores Bravo Barros y Cía., registrada en las respectivas oficinas públicas, revela el proceso del ascenso del valor de los inmuebles y el decaimiento rápido ocurrido después. Gráficamente podría representársela por una elíptica de curva suave en el ascenso y de vuelco más violento hasta descender muchos grados más abajo del punto de partida. En esa línea en descenso el trazado se prolonga ahora en franco repunte, de modo que su extremo final iría hacia lo alto, sin que pueda sospecharse hasta dónde ha de llegar. Sólo podría desearse que el nuevo ascenso sea sumamente suave para que resulte efectivo y duradero, como seguramente ocurrirá, ya que las fuerzas productoras del país se encuentran en plena actividad y las riquezas ganaderas y agrícolas tenderán a aumentar incesantemente.

He aquí la estadística de las ventas hechas por la casa Bravo Barros y Cía., en los últimos diez años.

AÑO 1906

	por $	Pesos
671 casas. .	19.799.900.34	
1466 terrenos	14.127.498.18	
358 campos.	18.684.057.15	52.611.456.67

AÑO 1907

397 casas. .	16.148.243 44	
1450 terrenos	9 899.771.03	
223 campos.	19.613.612.03	45.661.626.55

AÑO 1908

458 casas. .	19 424 468.23	
2107 terrenos	13 705 624 54	
326 campos.	13.895.347 31	47.025.440.08

AÑO 1909

453 casas. .	28.289.304.25	
1908 terrenos	19.180.020.17	
518 campos.	23.656.806.29	71.126 130 71

AÑO 1910

445 casas. .	27.064.728 24	
2191 terrenos	25.742.905.15	
552 campos.	19.229.982.47	72.037.615 86

AÑO 1911

402 casas. .	25.647.088.51	
1287 terrenos	24.839.115.41	
317 campos.	14.791.026.43	65.277.230 35

AÑO 1912

323 casas. .	23 419.213.85	
919 terrenos	15.734.284.61	
159 campos.	8.739.677.47	47.893.175.93

AÑO 1913

278 casas. .	15.937.812.72	
1231 terrenos	8.333.386.47	
131 campos.	6.539.694.35	30.810.893.54

AÑO 1914

221 casas. .	7.246.460.17	
191 terrenos	1.841.481.53	
162 campos.	9.507.929.71	18.595.871 41

AÑO 1915

377 casas. .	13.739.609.93	
129 terrenos	1.709.028.56	
121 campos.	7.014.424.26	22.463.062.75
Total.		473.502.502.83

Una ligera observación de los totales parciales de cada año nos dará la pauta del proceso operado en el valor de las tierras.

Se inicia la estadística en el año 1906, con la venta de 671 casas, 1466 terrenos y 358 campos, operaciones que alcanzaron a sumar la importante cantidad de pesos 52.611.455.67.

El año siguiente se registra una disminución de los parciales y del total que puede estar relacionada con el año agrícola que fué poco propicio.

En cambio, en 1908, repuntan las operaciones, registrándose una venta de 458 casas, 2107 terrenos y 326 campos, por un valor total de 47.025.440.08 $.

Al año siguiente el total de ventas alcanza a la suma de 71.126.130.71 $.

Este aumento de 24.000.000 expresa claramente la considerable valorización de la propiedad, pues en los parciales se nota que no han progresado las ventas de casas, sino que han disminuído en número; sin embargo, el rubro respectivo registra un beneficio sobre el período anterior de cerca de 9.000.000. Otro tanto ocurre con los terrenos, cuyo número también ha disminuído ligeramente, dando, no obstante, un beneficio de cerca de 6.000.000 de pesos. Sólo aumentó considerablemente la venta de campos, casi hasta doblar la cifra del año anterior.

En el año 1910 se marca el mayor movimiento de ventas, vinculado, sin duda, al de los capitales que se pusieron en juego en ese año de oro del centenario. Las ventas alcanzaron la cifra nunca registrada de 72.037.615.86 $, cantidad fabulosa si se tiene en cuenta que fué girada por intermedio de una sola casa de remates, y si se calcula también lo que ella representa no en atención a la riqueza del país, que bien sabemos es imponderable, sino en relación con la población relativamente escasa.

A partir de ese año se inicia el descenso. Ya en 1911 los totales disminuyeron algo, aunque el monto del capital puesto en juego fué de 65.277.230.35.

Puede verse en el cuadro estadístico cómo la progresión descendente se acentúa alcanzando su límite inferior en 1914, en que se registraron ventas por valor de 18.595.871.41 $.

En el año último se advierte el saludable levante que se hacía esperar, arrojando sobre el período anterior un superávit de cerca 4.000.000. El aumento ha continuado en forma acentuada en los primeros meses del año en curso, no obstante no haberse normalizado la plaza, por encontrarse ésta íntimamente vinculada en sus intereses a los mercados europeos envueltos con la contienda aun no definida.

Pero, puede afirmarse desde ahora, que el episodio económico que ha mantenido retraídos los capitales ha concluído su período álgido, y que se abren horizontes de bienestar y abundancia bajo los auspicios de la paz y del trabajo fecundo.

J. Brun y Compía

A LA CIUDAD DE LONDRES

Buenos Aires

En uno de los lugares más céntricos de Buenos Aires, en la esquina que forman las calles Carlos Pellegrini y Corrientes, se levanta el suntuoso edificio que ocupa íntegramente la importante casa «A la Ciudad de Londres», perteneciente a la firma J. Brun y Compañía Limitada.

Hablar de esta institución comercial al público bonaerense resulta empeño casi pueril, dado que su nombre está perfectamente difundido. Desde las más antiguas y respetables familias porteñas hasta los hogares más modestos, no hay persona que no piense en «A la Ciudad de Londres» cuando de hacer compras se trata, y este mismo conocimiento se ha extendido por todas las provincias y el exterior, al extremo de que hoy el establecimiento es uno de los más preferidos para la adquisición de un sinnúmero de artículos de de todas clases.

La atracción que en el público ejerce esta casa se debe a diversas circunstancias, sobresaliendo en ellas la calidad de todo cuanto expende, lo. cual permite una concurrencia leal con sus similares, las consideraciones que se guardan para todo cliente dentro del establecimiento y la facilidad que en el mismo se encuentra para adquirir cualquier mercadería. En cada renglón los precios están escalonados en forma que tanto el sencillo obrero como el adinerado encuentran la forma de llenar sus necesidades y deseos.

La importancia comercial de la firma que reseñamos ha ido creciendo de tal manera, de unos años a esta parte, que hoy se puede asegurar que representa uno de los ejemplos más elocuentes dentro del círculo de empresas extranjeras que se dedican al comercio en la República Argentina.



Vista del edificio

Ventas de «A la Ciudad de Londres»

Desde los artículos y objetos más insignificantes hasta los más caros y lujosos, la casa cuenta con un surtido extraordinario en cada una de las secciones en que está dividida. Así, se encuentra todo lo concerciente a tocador y perfumería, mercería, bonetería, artículos de viaje, zapatería, géneros de seda, lana, terciopelo, algodón, muselinas de todos los colores y para todos los gustos, primorosas puntillas, encajes delicados, bordados artísticos, cintas de todas clases y calidades, pasamanerías, lencerías, ropa blanca, ajuares para novias, «layettes» para recién nacidos, vestidos para niños de uno y otro sexo y muchísimos otros efectos que difícilmente pueden ser superados.

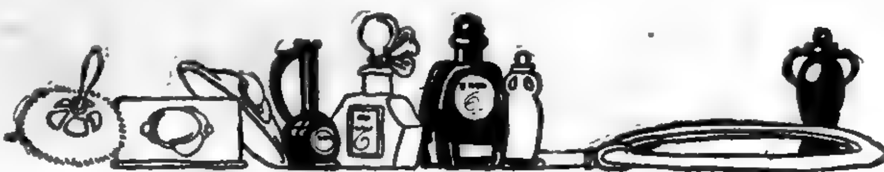
De igual manera es digna de mencionarse la parte que se refiere a la venta de muebles y adornos de salón: felpas, cortinados, juegos de dormitorio y comedor, doseles y acolchados, cristalería fina y vidrios comunes, porcelanas, lozas, platería, metales blancos, cubiertos de todas clases y precios, artículos de menaje, baterías de cocina de varias calidades y elementos para la instalación de cuartos de baño.

Las existencias, precios y surtidos que en algunos ramos existen en «A la Ciudad de Londres» son insuperables, razón por la cual ha llegado a ser una de las grandes tiendas preferidas por el público de Buenos Aires.

Una de las secciones más dignas de aten-



Un detalle de la Sección Modelos y Confecciones para Sras



ción es la de los bordados, en la cual pueden admirarse primorosos y artísticos trabajos, todos ellos efectuados en el país por bordadoras argentinas de una competencia y habilidad extraordinarias en un arte tan difícil y que tanto esmero requiere. A tal punto es conocido ese departamento de «A la Ciudad de Londres» que de él han salido muchos de los ajuares de novia para las familias más exigentes al respecto.

Sería un trabajo ímprobo detallar todos los artículos que encierra esta tienda, bastando con señalar el hecho de que sin necesidad de salir de sus diversos salones puede amueblarse y adornarse completamente una casa.

La popularidad de «A la Ciudad de Londres» se debe principalmente a su sistema de ventas y a la perfecta organización que reina en cada departamento, y además a la circunstancia de que ha sido la primera gran casa en la capital federal que fué montada a estilo de los establecimientos del Louvre, la Samaritana y del Bon Marché de París, cuya fama es conocida en el mundo entero.

Entre las muchas secciones que hoy llaman la atención dentro del establecimiento se distinguen también especialmente, además de las ya mencionadas, la de Modelos y la de Trousseaux, atendidas ambas con toda prolijidad y cuidado, de acuerdo con la última palabra en lo que respecta a la evolución y corriente de las modas; los artículos que en ellas puede encontrar el público responden a todas las exigencias del buen gusto.

Los escogidos y abundantes surtidos que existen en todos los departamentos son reforzados constantemente con el fin de poder atender como es debido a la numerosa clientela, para lo cual la sociedad anónima J. Brun y Compañía Limitada cuenta con casas de compras en París, Londres, Nueva York, Mánchester, Lyon y Filadelfia, de donde recibe fuertes partidas de mercaderías que se adaptan en todo a los últimos cambios operados dentro de cada ramo a que la empresa se dedica.



Departamento de Lencería Blusas y Peignoirs



Sección Modas y Confecciones para niñas y niños



Departamentos de Bazar y Menaje - 4º Piso

En el buen manejo y dirección de esas casas de compras se encierra una gran parte del éxito obtenido por «A la Ciudad de Londres», dado que los artículos que ellas envían salen directamente de las fábricas y talleres sin la intervención de intermediarios ni comisionistas extraños al funcionamiento de la casa. Esta particularidad, como es muy fácil apreciar, redunda en beneficio de los clientes, pues que ella impide el notable recargo que se produciría en los precios en caso contrario.

«A la Ciudad de Londres» vende anualmente de nueva a diez millones de pesos moneda nacional, en mercaderías y artículos. Esta suma explica con tanta claridad como cualquier estadística, la preferencia de que es objeto por parte del público bonaerense y del interior de la república.

Administración del establecimiento—

Todos los resortes que dan movimiento y contralorean la próspera marcha de «A la Ciudad de Londres» dependen hoy del director general de la casa, importante cargo que desempeña con acierto e inteligencia, el presidente de la sociedad Mr. Georgese Kuxeyl, secundado por antiguos y meritorios empleados.

Cada departamento de ventas cuenta con un jefe especial y numerosos empleados, varones y mujeres, de manera que el público que allí afluye diariamente en gran cantidad sea atendido en el acto, y también para que las operaciones de venta, embalaje y remisión no sufran ningún tropiezo ni demora.

«A la Ciudad de Londres» fué la primera empresa de su índole que introdujo entre los empleados el sistema del porcentaje en la venta, con el fin de interesarles en grado máximo en el cumplimiento de su misión, circunstancia que se sigue manteniendo y cuyos resultados satisfactorios no se pueden negar. Los empleados gozan también de una habilitación especialmente establecida, de manera que el personal, ante tales alicientes, contribuye con toda su voluntad a la buena marcha de los negocios de la sociedad, beneficiándose al mismo tiempo tanto más cuanto mayor sea su trabajo.

No todo lo que vende la casa es importado, pues «A la Ciudad de Londres» en la misma capital federal, posee instalados importantes talleres de confecciones, marroquinería, muebles y otros artículos, donde se da trabajo a numerosos obreros y modistas, en cualquier época del año.

Además se reparte trabajo a domicilio a cerca de 2500 familias, cuya labor obtiene compensaciones apreciables. Debe hacerse notar al mismo tiempo que los asilos de beneficencia de la capital y de las provincias confeccionan también vestidos, ropa blanca, batones, blusas, ajuares, bordados, etc., que luego el establecimiento se encarga de poner a la venta. El reparto de trabajo a domicilio ocupa constantemente treinta coches especiales, y diez carros que hacen el servicio entre los talleres y la casa central de las calles Corrientes y Carlos Pellegrini.

«A la Ciudad de Londres» tiene establecidos depósitos en diversos puntos de la capital, siendo el más importante el que se halla situado en la calle Uspallata cerca de la Avenida Montes de Oca, vasto local que sirve de desahogo a la casa de ventas de la cual es un auxiliar precioso.

Las exposiciones y la «reclame»—

Entre los muchos hechos que han distinguido al establecimiento «A la Ciudad de Londres» desde poco tiempo después de su fundación, fué el primero el de implantación de la venta a precio fijo, lo cual vino a constituir una revolución entre el mundo femenino. El sistema, puesto en práctica con grandes resultados, le dió un sello propio y original, acentuado más tarde con las exposiciones que efectúa cada principio de estación y en otras épocas determinadas.

Dichas exposiciones, juntamente con las liquidaciones y rebajas temporales en todas las existencias de la casa, tienen la virtud de atraer cada vez más un gentío enorme y de aumentar la clientela.

En las vidrieras de los dos frentes de la casa puede apreciarse cada principio de estación lo más moderno y lujoso dentro de cada ramo, desde los trajes de alta novedad, pieles de abrigo, manchones, estolas y vestidos de fantasía, hasta las telas vaporosas y ligeras de tonos suaves y delicados, según sea el tiempo que se atraviese.

Las liquidaciones, en las cuales los artículos se dan a bajo precio, se efectúan con el objeto de que no quede para la próxima temporada nada de lo que se ofreció en venta en la que finaliza, pues es sabido que los caprichos y gustos de la moda varían indefectiblemente cada año.

La sociedad anónima J. Brun y Compañía Limitada ha cuidado siempre y en gran manera la «reclame» de su establecimiento, convencida de que de ella depende en toda ocasión el buen éxito de cualquier empresa comercial. En esa forma, sus avisos han difundido el nombre y las condiciones de la casa por todas las provincias del interior, así como en el exterior, dando margen a que continuamente aumenten los pedidos y tomen más vuelo las operaciones que realiza.

Ese crecimiento ha obligado a la creación de un departamento especial dedicado exclusivamente a atender la expedición diaria, en el cual están empleadas muchas personas competentes. Allí se empaquetan y embalan las innumerables compras que el público efectúa, tanto para la capital, que son entregadas en su destino el mismo día, como las procedentes del interior, que se envían sin pérdida de tiempo, aprovechando los más rápidos medios de transporte.

La casa «A la Ciudad de Londres» ocupa hoy más de mil empleados, de uno y otro sexo, sin contar el gran número de personas que trabajan en su domicilio para el establecimiento, habiendo comenzado con siete dependientes allí por el año 1872, época de su fundación. Esta circunstancia evidencia el favor prestado por el público a la sociedad, al que ha sabido ésta responder llenando el objeto para el que fué creada y alcanzando una reputación sólida en las esferas comerciales de la república.



Secciones Sedas y Tejidos, Mercería y Parures

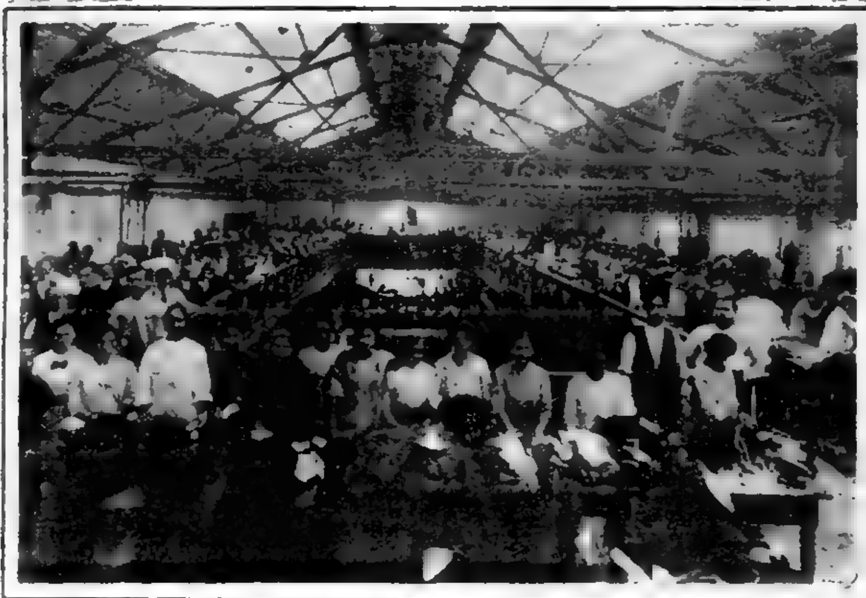


BIBLIOTECA AECI HISPANICA

Angel Braceras (S.A.)

FABRICA NACIONAL DE CONFECCIONES CIVILES Y MILITARES

BUENOS AIRES



Uno de los salones de confecciones militares



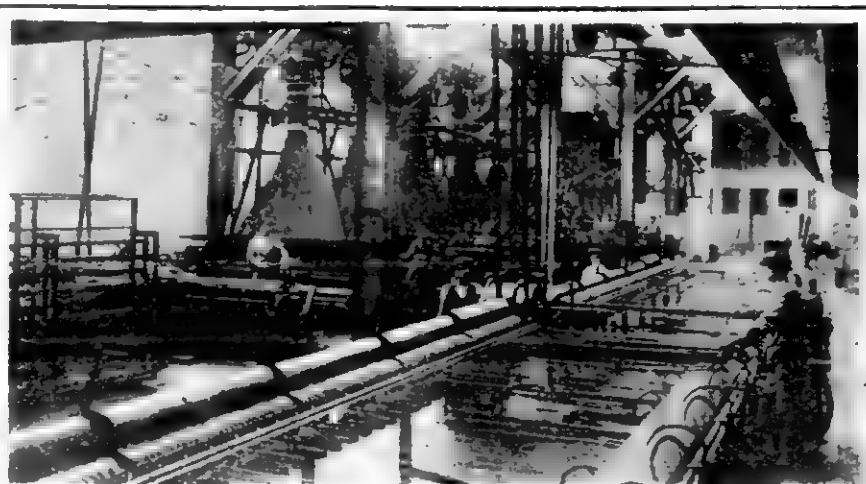
Exterior del edificio



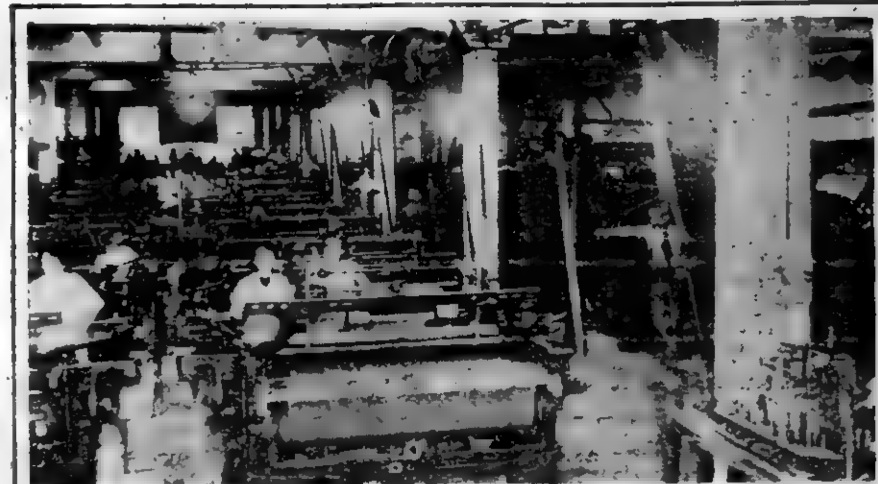
Uno de los cuerpos de confecciones varias



Uno de los salones de confección civil



Filatura de algodón. Telares



Sub-suelo salon de 1158 mts. tejido de algodón y cardas

Frente al costado oeste del edificio central del Departamento de Policía se alza una elegante y amplia construcción con todos los caracteres modernos de los grandes comercios: es la fabrica nacional de confecciones civiles y militares de D. Angel Braceras, constituída hoy en sociedad anónima.

Esta casa, que hoy tiene un capital aproximado de tres millones de pesos, comenzó siendo un modestísimo negocio de la calle Victoria en el ramo de ropería, con trabajo a domicilio; pero como nuestro país es una tierra de promisión para los hombres de empresa y de trabajo, en [illegible] de cuatro lustros [illegible] transformarse en un fábrica de excepcional importancia el pequeño comercio que se [illegible] lara en forma tan modesta.

Para poder explicar, siquiera en parte, el orígen de tan halagadora transformación, nos es indispensable referirnos a su fundador, que es un castellano viejo, chapado a la antigua, pero [illegible] los espíritus juveniles [illegible]. Nacido en 1857 en las Encartaciones, tierra que ha dado al mundo muchos hombres sobresalientes en las artes, en el comercio y en las industrias, de caracteres tenaces y férreos, D. Angel Braceras puso en sus iniciativas, desde joven, toda la resistencia del hierro que produce el suelo que lo vió nacer.

Después de haber formado su hogar en la República Oriental, vinculándose a una de las familias más distinguidas de aquella sociedad, fundó en Mercedes, de ese país, un importante establecimiento vitivinícola, a base de vides refractarias a la filoxera, obteniendo importantes premios en varias exposiciones.

Tuvo que abandonar esa empresa después de nueve años de lucha titánica contra la langosta, trasladándose a esta capital en el año 1901, en la cual cambió el cuchillo de injertar y la podadora por la tijera de cortar trajes.

Instaló al efecto un reducido negocio de ropería militar en la calle Victoria 1446, que después de un año giró bajo la razón social de Braceras y Fúster, en la Avenida de Mayo 1328. Poco tiempo más tarde resolvía seguir solo la suerte de su empresa, y con tal motivo su casa siguió girando bajo el rubro de Angel Braceras.

En esa época emprendió un viaje de estudio a Europa, que tuvo por consecuencia, a su regreso, la fundación del primer taller de confecciones con máquinas modernas, movidas a electricidad, taller que quedó instalado en la calle Vidt (Palermo).

Habiendo resultado pequeña la casa después de un año, el señor Braceras, de acuerdo siempre con su característica actividad, instaló en sus locales propios de la calle Cevallos los amplísimos talleres actuales, modelos de higiene y de seguridad, dotándolos con un millar de máquinas para los diferentes trabajos de confecciones, además de las máquinas de cordonería, guarniciones, de insignias militares, bordados, y las correspondientes a la fabricación de cascos de corcho.

En 1910 transforma su casa en sociedad anónima con un capital de un millón cien mil pesos, siendo únicos accionistas el señor Braceras, su esposa doña María M. de Haedo de Braceras y sus hijos.

No se detienen ahí los esfuerzos del señor Braceras, quien, sin el hábito del descanso o de la inactividad, continúa la obra con su espíritu ágil y emprendedor y vuelve a sus valientes iniciativas. En 1915 anexa a sus grandes talleres de confecciones la fabricación de tejidos y de alpargatas, produciendo en la actualidad paños, brines, gambronas, lonas, etc., que íntegramente consumen sus talleres.

La cría de ovejas en el Chubut, a cargo de uno de sus hijos, le produce la lana que necesita su fábrica.

Hoy, pues, debido a la perseverancia y tenacidad de este hombre de acción, cuenta la República Argentina con un establecimiento modelo, de una producción excepcional, al extremo de poder aceptar contratos para la entrega de dos mil quinientos uniformes de tropa por día.

La prosperidad de sus negocios lo ha obligado a extender el radio de su acción hasta el Paraguay. Se halla al frente de su casa en ese país otro de sus hijos.

Manteniendo relaciones permanentes con el gobierno nacional y con los de las catorce provincias, proveyendo a sus policías de uniformes, jamás han surgido dificultades con ninguno de ellos, ni en materia de pagos ni en la calidad de las confecciones.

Lo mismo ocurre con las empresas ferroviarias y de tranvías, pues es la que provee de trajes y de gorras á todos los guardas y conductores.

Se trata, como se ve, de un establecimiento extensamente difundido y de sólido crédito.

Adolfo Bullrich y Cía.

Buenos Aires

Pocas casas tan conocidas como la de Adolfo Bullrich y Cía. Son notorios sus orígenes, sus prestigios y su tradición, que constituye un capital moral de una importancia evidente. No sólo se debe a eso su actual situación, sino también a la permanente labor que reemplazó en forma múltiple la singular actividad del inolvidable fundador. En su moderna organización destácase, a poco de traspasarse los umbrales, la idoneidad de todo el personal al servicio de las numerosas reparticiones en que se subdivide el régimen interno del establecimiento, con secciones como las de «Campos y Propiedades», «Reproductores y Haciendas», «Importación de Reproductores», «Ventas particulares de campos», «Contabilidad» y «Propaganda», cada día más complejas y fecundas. Es que allí todo se hace a conciencia, desde los planos que han de servir de documentos ilustrativos a los interesados en la adquisición de propiedades inmuebles hasta los pormenores de cada producto, desde la inspección previa de los campos en venta hasta las informaciones que se suministran en publicaciones ya tan acreditadas como difundidas.

Así se explica que una vez iniciada una relación comercial con esta casa, los vínculos creados en el período inicial se hagan cada vez más sólidos y más fuertes, resultando indispensables los consejos de sus directores: es que son siempre noblemente inspirados y gentilmente expuestos.

Las ventas de ganado de pedigree de las diversas razas, tanto de ejemplares importados como nacidos en el país, son, pudiera decirse, regidas por la firma Adolfo Bullrich y Cía. En su patio de la calle San Martín, en su local de Palermo Chico, en el local de ventas del Hipódromo Argentino y en la Exposición Rural, ha sido el martillo de la firma Adolfo Bullrich y Cía., ya manejado por D. Eduardo o D. Arturo, el que ha marcado los precios record sucesivos que han dado a la Argentina el renombre de ser uno de los mercados ganaderos más prestigiosos del mundo.

Desde Polikao II, de la cría «El Retiro», de Vivot, adquirido por los Sres. Carlos C. Olivera e hijos, en 40.000 $, en la Exposición Rural Argentina de 1904, el que marcara record entonces, no sólo para nacidos en el país, sino también para importados, siguen los Sres. Bullrich obteniendo los precios altos en sus ventas de bovinos hasta llegar a obtener la más elevada cotización mundial por un toro.

En el año 1912, el precio obtenido en la liquidación de la cabaña del extinto don Manuel José Cobo, con Prince Augustus (25.411), que adquiere en 46.000 $ D. Bernardo Wirsch, es superado el mismo día con otro toro de igual procedencia, Bapton Sunray, comprado por D. Miguel A. Martínez de Hoz, en 50.500 $ para su cabaña Chapadmalal.

No pueden considerarse esas cifras como cotización ocasional, pues en el mismo año se mantienen los altos precios en la venta de un lote de toros importados por Mr. Donald Maclennan, vendiéndose «Beaufort Landmarker», en 46.000 $ a D. Raimundo Piñero, y un lote de 32 animales es subastado en 312.700 $, o sea un promedio de 9771.86 $. Posteriormente, marcando el más elevado precio que se haya pagado en el mundo por un toro, venden en Palermo, el año 1913 a «Americus», criado por D. Leonardo Pereyra, y adquirido en 80.000 $ por los Sres. Bartolomé Ginocchio e hijos.

En la última exposición de 1915 los señores Bullrich venden también en Palermo a «New Year's Gift», de la cría de los señores Ignacio Goñi e hijos, en 60.000 $, a los Sres. Drabble, para su cabaña Lionel, en Drabble, F. C. O.

También obtienen record con toros Polled Angus, como con Rubelate of Maismore, de la cría de Mr. Cridlan, que venden en la liquidación de «El Dorado» en 1912, en 12.000 $, al coronel Alfredo F. de Urquiza, y en 1915 superan ese record con Idart of Maismore, que es adquirido en 12.500 por los Sres. Enrique Brown y hermanas, para su cabaña La Escondida.

En las memorables ventas de animales gordos realizadas en la exposición de 1911 en Palermo, obtuvieron los extraordinarios precios record de 11.500 $ por cada novillo de un grupo de cinco, que criaran los señores Duggan y comprara el frigorífico La Plata Cold Storage.

Los records para ovejunos Lincoln importados, se consiguen también por los señores Adolfo Bullrich y Cía., vendiendo un carnero importado por D. Federico Miller en 12.000 $ para La Cabaña, en Dorrego, propiedad de D. José Fernández. Merece también citarse por su alto precio otro carnero Lincoln, el que era igualmente importado por Mr. Miller, vendido en 8000 pesos a D. Manuel J. Cobo.

La producción del país en raza Lincoln, no exhibida ni criada por un prestigioso campeonato, también alcanza en el patio de la casa Bullrich el precio record, pues en 1915 fué vendido un carnero de la cría de La Primera Estancia, de los Sres. Martín R. Puchuri y Cía., en 5000 $ a D. José M. Imaz; esta cabaña mantenía el record para carneros en las condiciones indicadas, pues también en el patio de la calle San Martín, en 1904, se había vendido a Julio 809, en 4600 $, a D. J. M. Urtu[illegible] [illegible] record durante muchos años en el país, aun contra los importados y exhibidos.

En la raza Percherón, alcanzaron igualmente el record, con la venta del célebre padrillo «Co[illegible]ó», importado por D. Francisco V. Maissa, producto por el que pagó 5000 $ D. Benjamín Sáenz Valiente. Y así en las diversas razas los altos precios [illegible] las ventas de más grande resonancia se verifican con intervención del martillo de los Sres. Adolfo Bullrich y Cía., llegando a obtener, D. Arturo, en las ventas por muchos millones de pesos en animales de carrera, hasta 66.000 $ por el potrillo Rad de l'Or, que adquiriera un grupo de sportsmen.

Puede decirse con verdad que bajo la acción de estos martilleros se han hecho las más grandes liquidaciones del país, no sólo en haciendas generales y puras por cruza sino también de pedigree, importados o criados en el país. Las más valiosas transacciones en ganado del país, se confían a la gestión de esta firma y así [illegible] 1906 los planteles [illegible] más [illegible] [illegible] Negrette de D. [illegible] Shennan, liquidación que alcanzó [illegible] ganados a 1.300.000 $ o sean [illegible] libras esterlinas, cifra a la que habría que agregar 104.560 $, por 600 carneros y ovejas Rambouillet, vendidos en el patio de la calle San Martín.

A esta gran transacción de ganados tendríamos que sumar la que representa la venta de los campos de Negrette, pesos 2.038.993.41, en la cual se llegó a pagar un precio record en la provincia de Buenos Aires, como lo fué el que abonara don Eduardo Healy, por el casco de la estancia, que alcanzó a la suma de 507 $ por hectárea. También en las transacciones de tierras han sido los más importantes gestores de negocios, pues llegaron a liquidar en un día y en subasta, dos operaciones que han de marcar record en el mercado de tierras de la Argentina: la venta de los establecimientos Los Césares y Alfaland, que representaron la importante cifra de 4.393.000 $.

En operaciones particulares han realizado igualmente los más importantes negocios iniciales del gran período de valorización de los campos en la Argentina llegando en 1909 a vender 7089 hectáreas en Pergamino, pertenecientes a la testamentaría de D. Federico Roth, en la suma de 2.162.145 $, siendo comprador D. José L. Ocampo, a la sazón presidente del Banco de la Nación Argentina.

La casa fué fundada el año 1867, y a los pocos años se instalaba con escritorio en el mismo sitio que hoy ocupa desde el año 1893. Además de la casa central, tiene sucursales en Bahía Blanca, Azul, Coronel Suárez, Chascomús, Necochea, Chacabuco, etc.

Como se ve, para abarcar con una mirada retrospectiva la vasta acción de esta casa, sería menester desentrañar de sus archivos todo el pasado ganadero del país, y seguir el movimiento de la propiedad rural en las zonas más importantes; pero como ese análisis nos exigiría mayor espacio del que podemos disponer, nos limitaremos a dejar constancia de que a través de la larga existencia se ha mantenido siempre en la línea trazada con clara visión por su fundador.

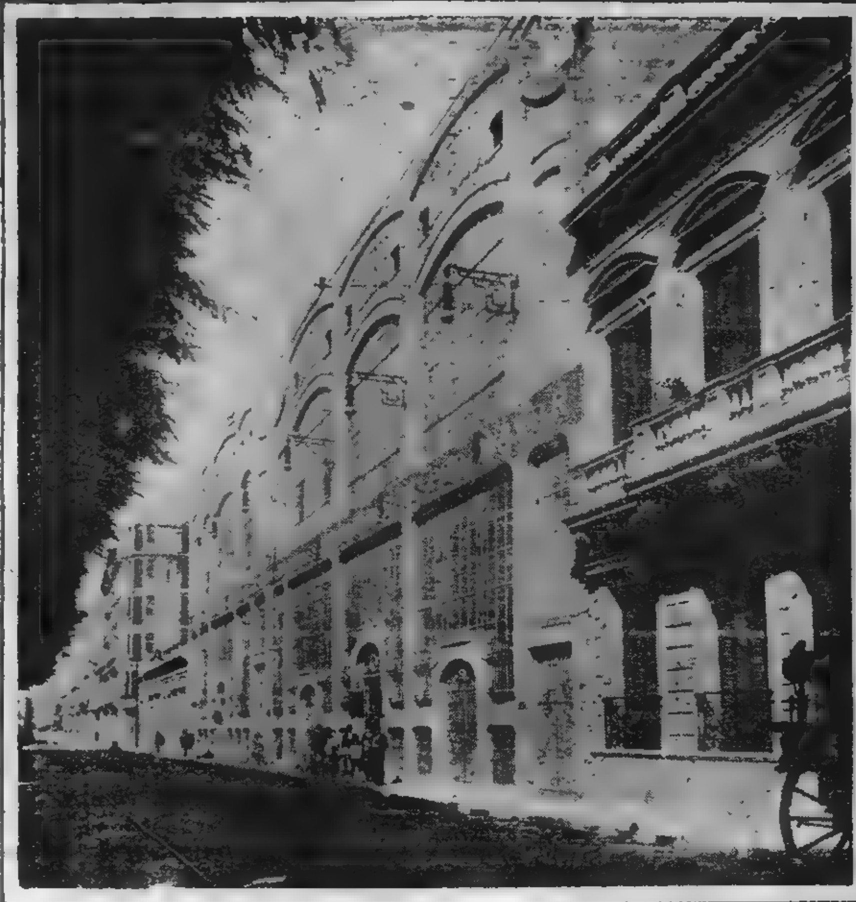

HALL PARA VENTA DE INMUEBLES


"EL PATIO" EXPOSICION Y VENTA DE REPRODUCTORES

Angel Braceras (S.A.)

FABRICA NACIONAL DE CONFECCIONES CIVILES y MILITARES

BUENOS AIRES



Exterior del edificio



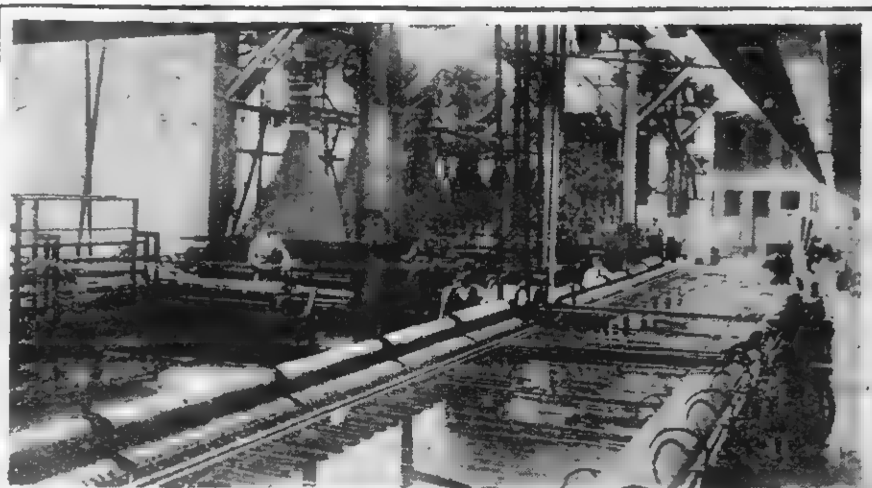
Uno de los salones de confecciones militares



Uno de los cuerpos de confecciones varias



Uno de los salones de confección civil



Filatura de algodón. Telares



Sub-suelo salón de 1158 mts. tejido de algodón y cardas

Frente al costado oeste del edificio central del Departamento de Policía se alza una elegante y amplia construcción con todos los caracteres modernos de los grandes comercios: es la fábrica nacional de confecciones civiles y militares de D. Angel Braceras, constituída hoy en sociedad anónima.

Esta casa, que hoy tiene un capital aproximado de tres millones de pesos, comenzó siendo un modestísimo negocio de la calle Victoria en el ramo de ropería, con trabajo a domicilio; pero como nuestro país es una tierra de promisión para los hombres de empresa y de trabajo, en menos de cuatro lustros ha logrado transformarse en una fábrica de excepcional importancia el pequeño comercio que se inició en forma tan modesta.

Para poder explicar, siquiera en parte, el origen de tan halagadora transformación, nos es indispensable referirnos a su fundador, que es un castellano viejo, chapado a la antigua, pero con todos los bríos de los espíritus juveniles y ardorosos. Nacido en 1857 en las Encartaciones, tierra que ha dado al mundo muchos hombres sobresalientes en las artes, en el comercio y en las industrias, de caracteres tenaces y férreos, D. Angel Braceras puso en sus iniciativas, desde joven, toda la resistencia del hierro que produce el suelo que lo vió nacer.

Después de haber formado su hogar en la República Oriental, vinculándose a una de las familias más distinguidas de aquella sociedad, fundó en Mercedes, de ese país, un importante establecimiento vitivinícola, a base de vides refractarias a la filoxera, obteniendo importantes premios en varias exposiciones.

Tuvo que abandonar esa empresa después de nueve años de lucha titánica contra la langosta, trasladándose a esta capital en el año 1901, en la cual cambió el cuchillo de injertar y la podadora por la tijera de cortar trajes.

Instaló al efecto un reducido negocio de ropería militar en la calle Victoria 1446, que después de un año giró bajo la razón social de Braceras y Fúster, en la Avenida de Mayo 1328. Poco tiempo más tarde resolvía seguir solo la suerte de su empresa, y con tal motivo su casa siguió girando bajo el rubro de Angel Braceras.

En esa época emprendió un viaje de estudio a Europa, que tuvo por consecuencia, a su regreso, la fundación del primer taller de confecciones con máquinas modernas, movidas a electricidad, taller que quedó instalado en la calle Vidt (Palermo).

Habiendo resultado pequeña la casa después de un año, el señor Braceras, de acuerdo siempre con su característica actividad, instaló en sus locales propios de la calle Cevallos los amplísimos talleres actuales, modelos de higiene y de seguridad, dotándolos con un millar de máquinas para los diferentes trabajos de confecciones, además de las máquinas de cordonería, guarniciones, de insignias militares, bordados, y las correspondientes a la fabricación de cascos de corcho.

En 1910 transforma su casa en sociedad anónima con un capital de un millón cien mil pesos, siendo únicos accionistas el señor Braceras, su esposa doña María M. de Haedo de Braceras y sus hijos.

No se detienen ahí los esfuerzos del señor Braceras, quien, sin el hábito del descanso o de la inactividad, continúa la obra con su espíritu ágil y emprendedor y vuelve a sus valientes iniciativas. En 1915 anexa a sus grandes talleres de confecciones la fabricación de tejidos y de alpargatas, produciendo en la actualidad paños, brines, gambronas, lonas, etc., que íntegramente consumen sus talleres.

La cría de ovejas en el Chubut, a cargo de uno de sus hijos, le produce la lana que necesita su fábrica.

Hoy, pues, debido a la perseverancia y tenacidad de este hombre de acción, cuenta la República Argentina con un establecimiento modelo, de una producción excepcional, al extremo de poder aceptar contratos para la entrega de dos mil quinientos uniformes de tropa por día.

La prosperidad de sus negocios lo ha obligado a extender el radio de su acción hasta el Paraguay. Se halla al frente de su casa en ese país otro de sus hijos.

Manteniendo relaciones permanentes con el gobierno nacional y con los de las catorce provincias, proveyendo a sus policías de uniformes, jamás han surgido dificultades con ninguno de ellos, ni en materia de pagos ni en la calidad de las confecciones.

Lo mismo ocurre con las empresas ferroviarias y de tranvías, pues es la que provee de trajes y de gorras a todos los guardas y conductores.

Se trata, como se ve, de un establecimiento extensamente difundido y de sólido crédito.

Adolfo Bullrich y Cía.

Buenos Aires



HALL PARA VENTA DE INMUEBLES.

Pocas casas tan conocidas como la de Adolfo Bullrich y Cía. Son notorios sus orígenes, sus prestigios y su tradición, que constituye un capital moral de una importancia evidente. No sólo se debe a eso su actual situación, sino también a la permanente labor que reemplazó en forma múltiple la singular actividad del inolvidable fundador. En su moderna organización destácase, a poco de traspasarse los umbrales, la idoneidad de todo el personal al servicio de las numerosas reparticiones en que se subdivide el régimen interno del establecimiento, con secciones como las de «Campos y Propiedades», «Reproductores y Haciendas», «Importación de Reproductores», «Ventas particulares de campos», «Contabilidad» y «Propaganda», cada día más complejas y fecundas. Es que allí todo se hace a conciencia, desde los planos que han de servir de documentos ilustrativos a los interesados en la adquisición de propiedades inmuebles hasta los pormenores de cada producto, desde la inspección previa de los campos en venta hasta las informaciones que se suministran en publicaciones ya tan acreditadas como difundidas.

Así se explica que una vez iniciada una relación comercial con esta casa, los vínculos creados en el período inicial se hagan cada vez más sólidos y más fuertes, resultando indispensables los consejos de sus directores: es que son siempre noblemente inspirados y gentilmente expuestos.

Las ventas de ganado de pedigree de las diversas razas, tanto de ejemplares importados como nacidos en el país, son, pudiera decirse, regidas por la firma Adolfo Bullrich y Cía. En su patio de la calle San Martín, en su local de Palermo Chico, en el local de ventas del Hipódromo Argentino y en la Exposición Rural, ha sido el martillo de la firma Adolfo Bullrich y Cía., ya manejado por D. Eduardo o D. Arturo, el que ha marcado los precios record sucesivos que han dado a la Argentina el renombre de ser uno de los mercados ganaderos más prestigiosos del mundo.

Desde Polikao II, de la cría «El Retiro», de Vivot, adquirido por los Sres. Carlos C. Olivera e hijos, en 40.000 $, en la Exposición Rural Argentina de 1904, el que marcara record entonces, no sólo para nacidos en el país, sino también para importados, siguen los Sres. Bullrich obteniendo los precios altos en sus ventas de bovinos hasta llegar a obtener la más elevada cotización mundial por un toro.

En el año 1912, el precio obtenido en la liquidación de la cabaña del extinto don Manuel José Cobo, con Prince Augustus (25.411), que adquiere en 46.000 $ D. Bernardo Wirsch, es superado el mismo día con otro toro de igual procedencia, Bapton Sunray, comprado por D. Miguel A. Martínez de Hoz, en 50.500 $ para su cabaña Chapadmalal.

No pueden considerarse esas cifras como cotización ocasional, pués en el mismo año se mantienen los altos precios en la venta de un lote de toros importados por Mr. Donald Maclennan, vendiéndose «Beaufort Landmarker», en 46.000 $ a D. Raimundo Piñero, y un lote de 32 animales es subastado en 312.700 $, o sea un promedio de 9771.86 $. Posteriormente, marcando el más elevado precio que se haya pagado en el mundo por un toro, venden en Palermo, el año 1913 a «Americus», criado por D. Leonardo Pereyra, y adquirido en 80.000 $ por los Sres. Bartolomé Ginocchio e hijos.

En la última exposición de 1915 los señores Bullrich venden también en Palermo a «New Year's Gift», de la cría de los señores Ignacio Goñi e hijos, en 60.000 $, a los Sres. Drabble, para su cabaña Lionel, en Drabble, F. C. O.

También obtienen record con toros Polled Angus, como con Rubelate of Maismore, de la cría de Mr. Cridlan, que venden en la liquidación de «El Dorado» en 1912, en 12.000 $, al coronel Alfredo F. de Urquiza, y en 1915 superan ese record con Idart of Maismore, que es adquirido en 12.500 por los Sres. Enrique Brown y hermanas, para su cabaña La Escondida.

En las memorables ventas de animales gordos realizadas en la exposición de 1911 en Palermo, obtuvieron los extraordinarios precios record de 11.500 $ por cada novillo de un grupo de cinco, que criaran los señores Duggan y comprara el frigorífico La Plata Cold Storage.

Los records para ovejunos Lincoln importados, se consiguen también por los señores Adolfo Bullrich y Cía., vendiendo un carnero importado por D. Federico Miller en 12.000 $ para La Cabaña, en Dorrego, propiedad de D. José Fernández. Merece también citarse por su alto precio otro carnero Lincoln, el que era igualmente importado por Mr. Miller, vendido en 8000 pesos a D. Manuel J. Cobo.

La producción del país en raza Lincoln, no exhibida ni orlada por un prestigioso campeonato, también alcanza en el patio de la casa Bullrich el precio record, pues en 1915 fué vendido un carnero de la cría de La Primera Estancia, de los Sres. Martín R. Pucheuri y Cía., en 5000 $ a D. José M. Imaz; esta cabaña mantenía el record para carneros en las condiciones indicadas, pues también en el patio de la calle San Martín, en 1904, se había vendido a Julio, 800», en 4600 $, a D. J. M. Urtiaga, precio record durante muchos años en el país, aun contra los importados y exhibidos.

En la raza Percherón, alcanzaron igualmente el record, con la venta del célebre padrillo «Cocó», importado por D. Francisco V. Maissa, producto por el que pagó 9000 $ D. Benjamín Sáenz Valiente. Y así en las diversas razas los altos precios y las ventas de mas grande resonancia se verifican con intervención del martillo de los Sres. Adolfo Bullrich y Cía., llegando a obtener, D. Arturo, en las ventas por muchos millones de pesos en animales de carrera, hasta 66.000 $ por el potrillo Rot de l'Or, que adquiriera un grupo de sportsmen.

Puede decirse con verdad que bajo la acción de estos martilleros se han hecho las más grandes liquidaciones del país, no sólo en haciendas generales y puras por cruza, sino también de pedigree, importadas o nacidas en el país. Las más valiosas transacciones en ganado del país, se confían a la gestión de esta firma, y así, venden en 1906 los planteles y demás haciendas de la famosa cabaña Negrette de D. David A. Shennan, liquidación que alcanzó sólo en ganados a 1.300.000 $, o sean £14.000 libras esterlinas, cifra a la que habría que agregar 109.560 $, por 600 carneros y ovejas Rambouillet, vendidos en el patio de la calle San Martín.

A esta gran transacción de ganados tendríamos que sumar la que representa la venta de los campos de Negrette, pesos 2.[illegible]58.993.41, en la cual se llegó a pagar un precio record en la provincia de Buenos Aires, como lo fué el que abonara don Eduardo Healy, por el casco de la estancia, que alcanzó a la suma de 507 $ por hectárea. También en las transacciones de tierras han sido los más importantes gestores de negocios, pues llegaron a liquidar en un día y en subasta, dos operaciones que han de marcar record en el mercado de tierras de la Argentina: la venta de los establecimientos Los Césares y Alfaland, que representaron la importante cifra de 4.398.000 $.

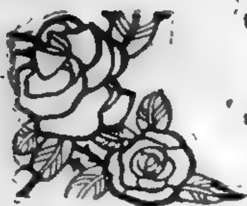
En operaciones particulares han realizado igualmente los más importantes negocios iniciales del gran período de valorización de los campos en la Argentina, llegando en 1909 a vender 7089 hectáreas en Pergamino, pertenecientes a la testamentaría de D. Federico Roth, en la suma de 2.162.145 $, siendo comprador D. José L. Ocampo, a la sazón presidente del Banco de la Nación Argentina.

La casa fué fundada el año 1867, y a los pocos años se instalaba con escritorio en el mismo sitio que hoy ocupa desde el año 1893. Además de la casa central, tiene sucursales en Bahía Blanca, Azul, Coronel Suárez, Chascomús, Necochea, Trenque Lauquen?, etc.

Como se ve, para abarcar con una mirada retrospectiva la vasta acción de esta casa, sería menester desentrañar de sus archivos todo el pasado ganadero del país, y seguir el movimiento de la propiedad rural en las zonas mas importantes; pero como ese análisis nos exigiría mayor espacio del que podemos disponer, nos limitaremos a dejar constancia de que a través de la larga existencia se ha mantenido siempre en la línea trazada con clara visión por su fundador.



"EL PATIO" EXPOSICION Y VENTA DE REPRODUCTORES



B. Bohle y Cia.

Coronel Suárez. F. C. del S.



Bajo el estímulo alentador de éxitos sucesivos la casa de comercio de los señores B. Bohle y Cía., radicada en Coronel Suárez, cabecera del partido del mismo nombre, en la provincia de Buenos Aires, ha visto llegar su décimo aniversario sin que le inquieten las alternativas momentáneas que alteran la vida normal de los negocios.

La segura marcha seguida desde su incorporación al comercio, facilitando una expansión en armonía con las necesidades que ha ido creando el progreso de la república, permitió poco a poco el ensanche de las fuentes de recursos y esta situación le coloca en condiciones de salvar las circunstancias actuales y esperar el retorno de tiempos más propicios.

Ha entrado en mucho en este resultado la previsión de sus propietarios que con su experimentada actuación no se dejaron engañar aun en los momentos de más lisonjera prosperidad. Entregados por completo al afianzamiento de su casa, dedicaron a esa tarea todos sus esfuerzos sin arriesgarse en otras empresas ni distraer fuerzas y elementos en especulaciones extrañas a su capacidad y competencia.

Encuadrada su acción en esos principios, que habrían de fijar el rumbo futuro, la actual casa B. Bohle y Cía. se habilitó en 1906, figurando en esa época bajo el nombre de los señores Schwab y Bohle.

Los primeros cuatro años fueron suficientes para la comprobación del buen acierto que había presidido su instalación. El comercio en artículos de ferretería, corralón de maderas y máquinas agrícolas constituyó la base principal de las operaciones, dando margen a una actividad creciente.

En 1910 fué reformada la razón social Schwab y Bohle por la de B. Bohle y Cía., que es hoy la propietaria de la casa, estando constituída por los señores Bernardo Bohle, Guillermo Strässler y Pedro T. Bohle.

Durante la evolución de sus progresos, la casa, acreditada ya entre una clientela numerosa formada en su mayoría por agricultores y ganaderos, creó nuevas secciones y entró a operar en la compra y venta de haciendas al mismo tiempo que se aseguraba representaciones exclusivas de algunos establecimientos importadores de los artículos de su especialidad.

En Coronel Suárez los señores B. Bohle y Cía. son los únicos agentes de las casas Hasenclever y Cía., J. I. Case Treshing Machine Company, y de otras empresas mercantiles de reconocida importancia.



Frente del edificio de la casa B. Bohle y Cía - Coronel Suárez. F. C. del S.

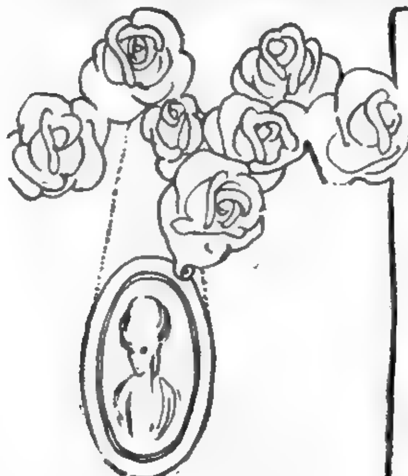
Por este medio se ha conseguido poner al alcance del comercio y de las industrias de la zona máquinas y elementos destinados a la preparación, cultivo y recolección de los productos agrícolas y mercaderías procedentes de las fábricas extranjeras que han acreditado su nombre en el mercado argentino.

Tanto para los compradores como para las casas introductoras, las representaciones de que se hallan investidos los señores B. Bohle y Cía. ofrecen ventajas positivas, pues aceleran la tramitación de las negociaciones, como si estuvieran en relación directa el adquirente y el importador.

Una de las compañías de seguros establecidas en la capital federal, La Inmobiliaria, ha designado sus agentes a los Sres. B. Bohle y Cía., por cuyo intermedio muchas casas de comercio y no pocos particulares han puesto sus intereses a resguardo de cualquiera de esas eventualidades que suelen traducirse en serios quebrantos cuando no se ha tenido la precaución de acogerse a los beneficios ofrecidos por empresas de aquella naturaleza.

Asimismo son agentes de la sociedad El Progreso Agrícola, con asiento en Pigüé, institución muy conocida en el sur de la provincia de Buenos Aires.

Entra también en el campo de las operaciones de la casa B. Bohle y Cía. la cría de ganado vacuno, realizando la mestización de los productos por un sistema metódico y gradual a fin de obtener ejemplares seleccionados.





Interior del establecimiento



Crego y Compañía

BUENOS AIRES

La casa importadora de pinturería M. Crego y Ca., establecida en la calle Suipacha 126 a 130 fué fundada en 1852 por don Juan Séré, contando por lo tanto [illegible] años de existencia.

Su antigüedad hace que se la considere como una de las más acreditadas en su género. Desde el día de su fundación hasta hoy este establecimiento ha cambiado varias veces de razón social. Así, a medida que el tiempo transcurría continuó efectuando sus operaciones bajo las firmas de Juan Séré e hijos, Guillermo A. Séré y Ca., Séré, Lacau y Ca., Billoch y Ca. y actualmente M. Crego y Ca.

Esta casa ha logrado destacarse tanto en la capital como en el interior del país, por la buena calidad de sus artículos y el completo surtido con que cuenta en todo tiempo, especialmente en pinturas en general.

Las marcas de comercio de esta casa, entre otras, «El Pintor», «La Paleta», «El Galgo», «La Gallina» y «Rueda», han conseguido conquistar un puesto prominente en el mercado por representar ellas la más completa garantía de pureza y legitimidad de los productos que se distinguen bajo esas denominaciones.

La importancia y antigüedad que caracterizan a esta casa la han habilitado para mantener una constante y estrecha relación con las fábricas de pinturas más renombradas de Europa y los Estados Unidos de Norte América, lo cual, bajo todo punto de vista, es de capital importancia para la ejecución exacta de tipos de colores adaptables al consumo y exigencias del país.

Este hecho unido a la reconocida competencia de esta firma, hace que sus negocios se extiendan cada día más con resultados muy favorables.

Un renglón que merece especial atención y al que dedica preferente cuidado la casa M. Crego y Ca., es el correspondiente a papeles para empapelar.

Las importantes relaciones con que cuenta esta casa en el exterior, según ya se manifestó, hace que toda innovación en los gustos le sea comunicada inmediatamente. Por este motivo en cualquier momento que se visite su exposición se encontrará que en ella se hallan representadas las últimas creaciones en papeles Tekko, Tekko-brocart, cueros estampados, pintados y lisos.

El gusto especial que caracteriza a esta casa en sus elecciones de papeles para empapelar, ha hecho que ella sea la preferida por la alta sociedad porteña.

Además de estos ramos, es bien conocida por su profuso y artístico surtido de grabados, cuadros al óleo, acuarelas y estampas de todo género, así como también varillas para cuadros, contando con un taller completo para la ejecución de los mismos.

La casa M. Crego y Ca. cuenta con una sección especial a cuyo cargo se encuentra la empresa de pinturas y decoraciones.

Para la ejecución de los trabajos que se les encomienda cuentan con un personal técnico escogido y competente.

Canessa Capurro y Cia

BAHIA BLANCA



D. Juan Antonio Canessa



D. Luis P. Capurro

La firma Arbuco, Norero y Cía., fundada en 1891, fué el origen del actual establecimiento de los Sres. Canessa, Capurro y compañía.

En los tres primeros años de su actuación la primitiva razón social no sufrió variaciones. Como se formó siguió el giro de los negocios hasta 1894, en que se constituyó la firma Norero y Canessa, por un espacio de cuatro años, al cabo de los cuales se invierte la colocación de los nombres, pasando a ser por lo tanto Canessa y Norero, hermano este último del caballero anteriormente citado. Más tarde la casa queda bajo el sólo nombre de Juan A. Canesa hasta 1903; después sufre una nueva modificación al figurar como de Canessa y Cía., hasta 1911, y desde esta última fecha hasta 1914 como de Canessa, Capurro y Cía., siendo socio comanditario el Sr. Canessa.

Son elementos constitutivos de la firma actual los Sres. Juan A. Canessa y Luis P. Capurro.

Una de las particularidades que ofrece esta casa comercial, es que no obstante los diversos cambios producidos y las distintas personas que se fueron sucediendo en la dirección superior, ha conservado a través del tiempo su primera estructura orgánica y ha seguido invariable la línea trazada desde su fundación para desenvolver sus negocios en la importante plaza que le cuenta entre sus ponderables elementos de trabajo. Sin duda es ésta una de las circunstancias que más han contribuído a afianzarla y a rodearla del concepto de que goza en los centros comerciales.

Ha habido siempre coordinación de propósitos y uniformidad de miras, y este procedimiento, cuyos resultados positivos se advierten al cumplirse para la casa los 25 años de existencia, mantiénese hoy por los Sres. Canessa y Capurro con la misma firmeza de que dieron pruebas sus antecesores.

Por la diversidad de los artículos que son objeto de comércio para este establecimiento, la dirección y manejo de los intereses representados requiere el aporte de condiciones especiales. No se trata de un ramo sobre el cual deba concentrarse toda la atención, ni de un negocio que pueda administrarse sin otras preocupaciones que la de adquirir las mercancías y presentarlas a la venta.

En la enumeración de los productos que comprenden las operaciones de la casa de los Sres. Canessa, Capurro y Cía., pueden mencionarse como principales los cereales, semillas, carbones, frutas, legumbres y muchos otros correspondientes a almacén y mercado. Sobre la mayoría de ellos es necesario hallarse al tanto no sólo de los precios corrientes, tarea sencilla en la actualidad por los medios de información de que se dispone, sino también hay que realizar estudios y frecuentes indagaciones para conocer todas las circunstancias que pueden concurrir a la alteración del régimen normal de los negocios: estado de los cultivos, condiciones en que se han efectuado y pueden desarrollarse, peligros que amenazan a las cosechas y perspectivas que ofrecen los centros de consumo para proyectar y emprender de antemano la contratación de los frutos.

También se dedica la casa al comercio de importación, recibiendo de los Estados Unidos y varios países de Europa kerosene, patatas, arroz, fruta y otras muchas mercaderías cuya venta realiza al detalle y en grandes partidas.

Como campo de sus operaciones la casa ha concretado su acción a Bahía Blanca y los pueblos situados dentro del vastísimo sector al que se le denomina su zona tributaria, porque de la gran ciudad le llegan todos los elementos de trabajo y a ella envía después para la salida por sus puertos los frutos de la tierra y los productos de la ganadería que también conserva allí en importantes establecimientos, cabañas de todas las razas.

El edificio amplio, lleno de aire y de luz en que se halla instalada la casa, es de propiedad de uno de los socios, D. Juan Antonio Canessa. Facilitado el crecimiento de las operaciones comerciales por el aumento de población y las actividades de todo orden que a diario se registran en aquella parte de la provincia de Buenos Aires, los Sres. Canessa, Capurro y Cía. han visto prosperar su negocio en forma que evidencia para lo futuro una amplitud de mayor consideración.

Para el almacenamiento de las mercaderías que no pueden tener cabida en el local de ventas, poseen, además, una barraca levantada sobre un terreno de [illegible] varas cuadradas de superficie. Esta construcción está ubicada frente a la estación del ferrocarril del Sur, lo cual permite realizar con facilidad las operaciones de recepción y expedición de los artículos y productos que recibe o despacha la casa.

Esta barraca se halla subdividida en [illegible] galpones, destinados algunos de ellos al depósito de cereales, pues el acopio de productos agrícolas representa [illegible] para los Sres. Canessa, Capurro y Cía. [illegible] inversión de [illegible] sumas de dinero [illegible]

COLOMBO TELLERIA Y Cía.

ROSARIO - BUENOS AIRES



Frente principal de la casa—Rosario

[illegible] inta años, la casa [illegible] de los señores Co[illegible] hoy una de las [illegible] fuertes del Rosario y una de las [illegible] prestigiosamente conceptuadas en el comercio del país y en muchas plazas europeas, con las cuales realiza frecuentes e importantes transacciones y donde ha conquistado sólida reputación.

[illegible] importancia de esta casa—que hoy se señala por el monto de sus operaciones [illegible] de diversos productos de los que son únicos representantes y cuya reputación aumenta cada día,—como una de las firmas [illegible] reditadas del país, se debe exclusivamente al [illegible] la consagración exclusiva y al trabajo continuado de sus propietarios; quienes, desde su fundador hasta los miembros de la sociedad actual, hanse preocupado siempre en mantener el hoy poderoso establecimiento a la altura de la confianza que el público le dispensa [illegible] poco de iniciadas sus operaciones (limitadas primitivamente a [illegible]) [illegible] conquistado un puesto de responsabilidad y de combate a la vez, en el comercio nacional.

Un cuidado constante sobre todo lo que podía afectar su dignidad comercial [illegible] en realidad el secreto de ese éxito bien ganado, por cierto. Cada producto, cuya representación ha aceptado la casa Colombo, Tellería y Cía., alcanzaba por ese sólo hecho una reputación de bondad que le abría fácilmente el mercado.

La casa no solamente ha puesto siempre un escrupuloso cuidado sobre aquellos [illegible] por el hecho de ser agentes únicos, los vinculaban a su nombre, sino que también lo ejercía y lo ejerce sobre todo producto que, por poco que pueda influir en la seriedad de la firma, ha de ser expedido por la casa.

De tal suerte, el establecimiento halla sus mejores propagandistas en los propios consumidores y si es cada vez mayor el número de éstos lo es también la confianza que la firma ha conquistado.

Uno de los ramos que más importancia ha cobrado en la casa de los señores Colombo, Tellería y Cía. es el de los vinos.

Representantes exclusivos en el país de la sociedad anónima Domingo Tomba, su principal producto, el vino marca Tomba, ha alcanzado por intermedio de la casa que nos ocupa una difusión enorme que constituye desde luego el mejor elogio de sus cualidades.

Los viñedos Tomba producen hoy de 200 a 210.000 cascos de vino y ocupan cerca de 1500 hectáreas de viñas en las más aptas zonas de Mendoza. Sus productos, reconocidos como de los mejores del país han alcanzado innumerables distinciones y entre ellas el Grand Prix en Milán, Londres y París, en cuyas exposiciones figuró entre los más selectos; medallas de oro en Turín y Asti, y grandes diplomas en la exposición de Chicago. No hay por cierto para qué mencionar las exposiciones nacionales donde obtuvo siempre medalla de oro.

Para acreditar aún más la calidad de su producción se han dado a conocer hace poco los vinos reservas y es tal el éxito de esta nueva clase, que la venta de vino en botellas marca un record y asegura un éxito que constituirá un orgullo para la industria nacional.

Los vinos reserva de las bodegas Tomba suplen por cierto los mejores vinos extranjeros y su precio no admite parangón.

Otro producto destinado a alcanzar gran éxito y seguramente a desalojar del mercado muchos similares es el jugo de uvas, que reune las mejores condiciones.

Los vinos Tomba gozan en el país de singular aceptación y, en las regiones agrícolas, ha señalado un record de consumo que, compartido en el resto del país ha demostrado en algunos años la necesidad de ampliar la producción.

La casa Colombo, Tellería y Cía., es también única importadora del whisky «Caballo Blanco», artículo de aceptación universal conquistada sólidamente en los dos siglos de antigüedad de la marca.

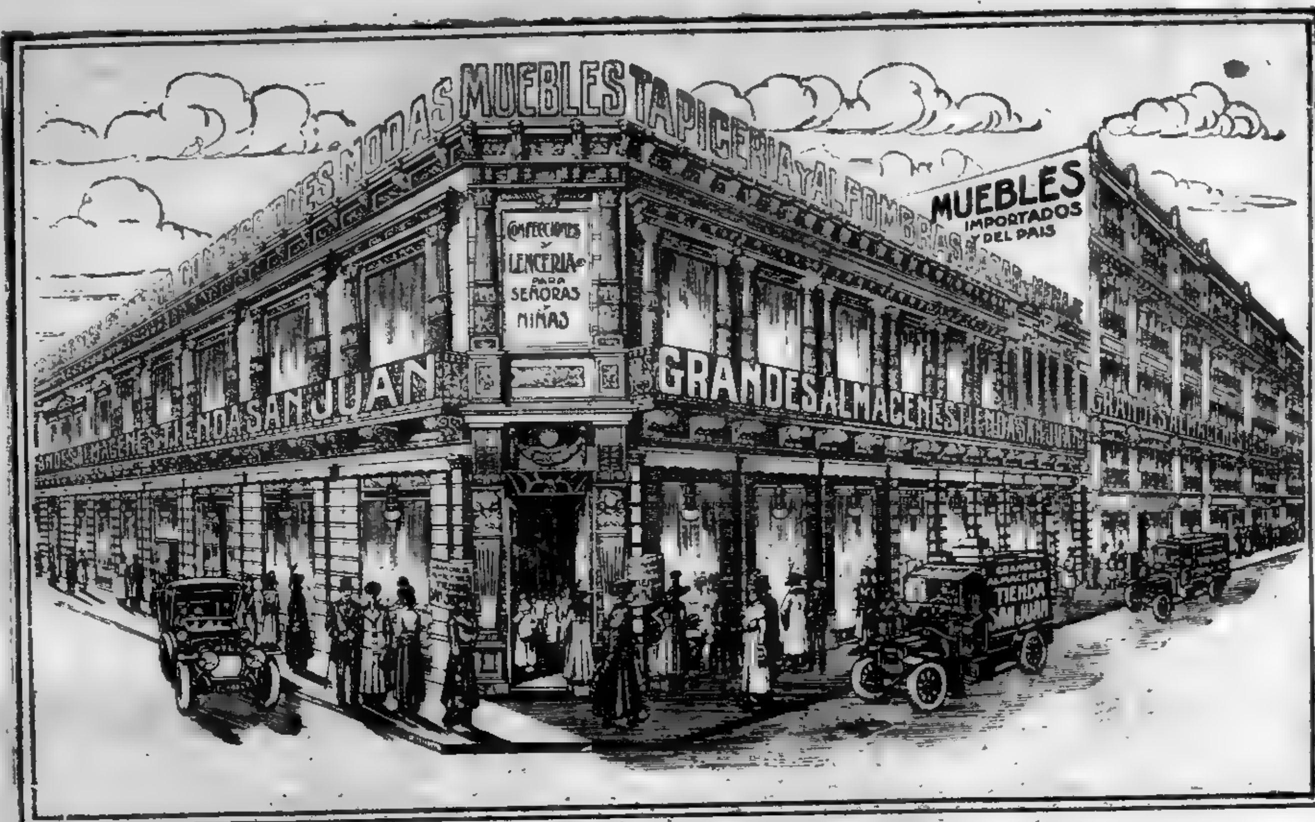
Tales son las clases de los artículos que reciben los señores Colombo, Tellería y Cía., todos ellos afamados.

Así además de los citados, reciben también el aceite Colombo que ha alcanzado un consumo auspicioso del mejor éxito; las sardinas «L'Hirondelle», conocidas y solicitadas con preferencia por las familias; las yerbas «Piñeiro», «Colombo», etc., distintas clases de mercaderías de calidad insuperable y muchos otros que los señores Colombo, Tellería y Cía., han introducido en el país y gozan hoy de fácil colocación.

Instalado en el Rosario, donde tiene sus grandes depósitos, el establecimiento que nos ocupa, aumentando cada vez más su radio de acción, ha debido buscar en la capital federal otro centro de transacciones [illegible] al propio tiempo que comporta un desahogo para la casa principal, significa una expansión necesaria, y útil para el servicio de buena parte de su clientela.

La oficina que han instalado en Buenos Aires, llena con eficacia esas necesidades y constituye hoy una rama importante de la casa matriz.

Los detalles que [illegible] grandes rasgos dejamos consignados, bastan para dar una idea de la importancia de la casa de los señores Colombo, Tellería y Cía., una de las firmas significadas, sin duda alguna, en el comercio del país.



Edificio de los "Grandes Almacenes Tienda San Juan"

CIBRIAN HERMANOS

Sociedad Anonima

GRANDES ALMACENES "TIENDA SAN JUAN"

BUENOS AIRES



Departamento de Confecciones para Sra.





Departamentos de Blanco y Boneteria



Departamentos de Merceria y Guantes



Departamentos de Bazar y Menaje

El novelista francés más famoso de los últimos cuatro lustros del siglo pasado, en una de sus obras a la cual varios de sus traductores dieron el nombre castellano de «La Dicha de las Damas», reseñó, como él sabía hacerlo, lo que significa para la mujer moderna esos grandes almacenes que contribuyen con sus confecciones y sus artículos a completar su belleza, a realzar su distinción, a destacar su elegancia.

En verdad que si Emilio Zola hubiese visitado la tienda San Juan, el establecimiento argentino de las calles Alsina y Piedras, su libro, al contacto de la vigorosa vitalidad observada entre nosotros, acaso menos tendencioso y pesimista ya, fuera un fiel trasunto de la esplendidez porteña y un ponderado reflejo de la riqueza aglomerada en la casa, no sólo por la acción de un fuerte capital acumulado en mercaderías, sino también por la tarea inteligente que ha debido desplegarse para satisfacer los gustos más exigentes.

En la única comprobación que, lejos de modificarla, posiblemente hubiese corroborado, es sobre la imposibilidad de una tan enorme expansión para aquellos comercios que además de las dificultades de una iniciación precaria encuentran como obstáculos, aparte de la falta de capitales, otros muchos factores de importancia indiscutible para asegurarse el éxito definitivo después de haber cimentado su crédito y sus prestigios.

De las tiendas antiguas de Buenos Aires es la de los señores Cibrián Hermanos una de las que ha logrado mantener su rango a mayor altura; viéndose precisada, por obra misma de su expansión, a convertirse en sociedad anónima. Este acontecimiento se celebró el día 17 de marzo de 1914, ascendiendo en la actualidad el capital a 5.000.000 de pesos. Todas las acciones están colocadas entre el personal de la casa, siendo por lo tanto una asociación completamente interna.

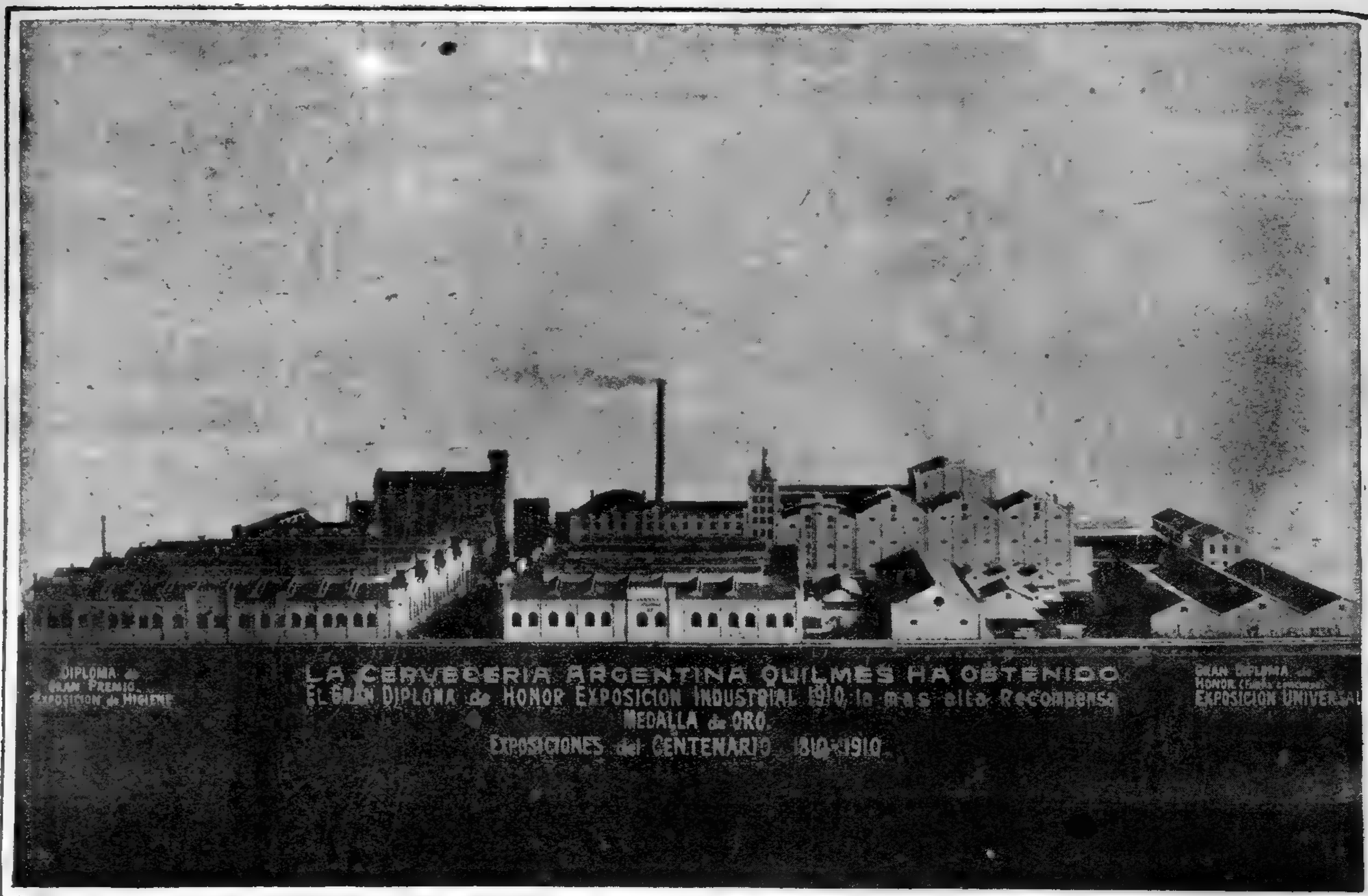
Componen su directorio actual los siguientes señores: Presidente, Julián Cibrián; vicepresidente, Juan Cibrián; gerente-secretario, Lino Medel; prosecretario, Manuel García Medel; tesorero, Justo Martínez Cibrián; vocales: Juan Martínez Pedro Antón y Juan Medina.

Mediante sucesivas adquisiciones la empresa fué incorporando a su viejo solar todas las casas contiguas que por el lado de la calle Piedras reclamaban sus paulatinos ensanches y llegó un momento en que la tienda San Juan era poseedora de una vasta extensión de tres cuartos de cuadra aproximadamente. Fué así que en estos últimos años se construyeron dos grandes edificios, sobre los cuales se instalaron los departamentos de Muebles y Juguetería. Las demás secciones que tiene la casa son las siguientes: Confecciones para señoras, niñas y niños, tejidos sedería, mercería, guantes, encajes, sombreros para señoras y niñas, lencería, corsés, bonetería, blanco, artículos para hombres; perfumería, lutos, calzados, valijería, bazar, menaje, tapicería, alfombras, etc.

Quien entra por primera vez en los grandes almacenes de la Tienda San Juan tiene necesariamente que asombrarse de la enorme concurrencia allí atendida con tal rapidez, cuidado y respeto, que las dificultades aparentemente insolubles comportadas por lo excesivo de la demanda, son evitadas mediante una organización administrativa diligente y previsora.

En paridad de verdad se debe en mucha parte ese resultado a la actuación de un personal experimentado y práctico que conoce al instante las necesidades de la clientela, satisfaciéndolas con tacto y con un perfecto conocimiento de las mercaderías; atender con rapidez, simplificar la oferta y aconsejar con discernimiento tal es su norma.

La calidad de los artículos y sus precios módicos, hacen lo demás. Y como, por otra parte, los antecedentes de la casa en más de cuarenta años de existencia la han rodeado de renombre, la marcha comercial del establecimiento es de un aumento progresivo, incorporándose día a día nuevos clientes por aquello de que cada nuevo cliente trae otros. Si se tiene presente que toda esta actividad se mantiene afrontando los efectos de la crisis que ha perturbado los más poderosos organismos, lógicamente se arriba a la conclusión de que la Tienda San Juan, pletórica de prosperidad, descuenta entre sus virtualidades la de haber sabido conservar inquebrantable su línea de conducta, tanto en épocas de generales optimismos como en las horas adversas. Es que ella responde a necesidades imprescindibles, fuertemente sentidas, y su solidez reposa en la eficacia de los recursos puestos en juego para satisfacerlas aun a costa de grandes sacrificios.



Vista general de la fabrica

Cervecería Argentina Quilmes
Buenos Aires

Uno de los establecimientos que marchan en primera fila y honran a la industria nacional, es el de la Cervecería Argentina Quilmes, que puede competir con ventaja con los más acreditados de su índole, no sólo en nuestro continente, sino también con los de Norte América y Europa.

La sociedad anónima Cervecería Argentina Quilmes fué fundada en 1889 por un grupo de industriales de espíritu enérgico y perseverante. En la empresa se invirtieron fuertes capitales y se inició la ruda lucha de la competencia con el producto extranjero. A pesar de la indiferencia del público de aquel entonces para todo lo que llevaba sello nacional, la cerveza Quilmes fué entrando poco a poco, hasta invadir la plaza y afirmar su fama.

Cuando se fundó la Cervecería, la ciudad de Quilmes era ya de importancia; pero el aspecto de su barrio fabril se debe en buena parte al establecimiento de los grandes pabellones de la casa.

Quilmes es un nombre indio. Así se llamaba una tribu cuyas tolderías se levantaban en el valle de los Quilmes, cerca de Tucumán. Eran pacíficos, lo que permitió a los españoles reducirlos, trayéndolos a Buenos Aires, cuyos alrededores necesitaban ser poblados. En 1618 se les dió como punto de residencia la llanura al sur de la ciudad, donde levantaron sus toldos, formando lo que las crónicas de aquel tiempo llamaron la Reducción de los Quilmes.

Fué en 1677 cuando surgieron sobre la Reducción las primeras casas de la actual ciudad de Quilmes, habiendo desaparecido casi por completo sus antiguos moradores.

La Cervecería al establecerse en la ciudad adoptó el nombre de Quilmes para sus productos, en homenaje a sus tradiciones aborígenes, que datan de tantos años.

Ocupa la fábrica de la Cervecería Argentina Quilmes un radio de 19 manzanas, de las cuales hay ocho edificadas con arreglo a los modernos adelantos de la construcción.

En ella trabajan cerca de 1500 obreros, formando con sus familias un núcleo de población importantísimo, que contribuye a dar vida a la ciudad.

Actualmente, la Cervecería Argentina Quilmes paga a sus operarios alrededor de 100.000 $ por mes en concepto de jornales.

Además, el establecimiento ocupa un número elevado de empleados, muchos de los cuales disfrutan de importantes asignaciones, pues la sociedad trata de retribuir equitativamente el esfuerzo de los que cooperan a la prosperidad de la fábrica. Esta representa con sus vastos edificios un verdadero monumento al trabajo. Con sus calles interiores, su tráfico de coches eléctricos que marchan cargados de botellas y barriles y su enjambre de obreros admitiría la más imparcial comparación con los grandes establecimientos de Europa y los Estados Unidos.

La producción—

La Cervecería Argentina Quilmes está instalada de modo que puede producir 800.000 hectolitros por año.

Durante los días de verano salen diariamente del establecimiento alrededor de 25.000 docenas de botellas, y 7000 barriles.

En el gran almacén depósito de la malta se hallan 4000 toneladas permanentemente, acondicionada según la experiencia aconseja, para que no sufra la mínima alteración ni pierda ninguna de sus excelentes cualidades.

Llegan al establecimiento aproximadamente 1000 toneladas al mes, y se podría tener un movimiento de 30 toneladas por hora, gracias a una bien estudiada disposición para el caso necesario.

La maquinaria—

La complicada maquinaria de la fábrica requiere un numeroso personal técnico e idóneo para las funciones que desempeña y para que todo marche con perfecta regularidad, con una acertada distribución del trabajo, de manera de conseguir así la necesaria armonía en el desarrollo de todas sus fuerzas, matemáticamente calculadas.

La maquinaria y la instalación de la fuerza motriz es de lo más moderno que se conoce en el mundo, y hay tanta minuciosidad en el detalle, que si fuéramos a describirlas tendríamos que llenar con su texto varias páginas.

Para dar, sin embargo, idea de esa maquinaria es menester advertir que una fábrica como la de la Cervecería Argentina Quilmes, con tantos edificios esparcidos en un área tan extensa necesitaba combinar todo de modo de satisfacer las necesidades de cada dependencia, dando movimiento económico a numerosos aparatos. Esto ha sido material de estudio para la dirección técnica que en verdad ha estado a la altura de su misión.

Empezó por crear una usina central de energía eléctrica, capaz de distribuir la fuerza precisa en donde se necesitaba, que puede decirse, es en todos los sitios de la fábrica.

Esta usina central se compone de tres semilocomóviles con sus correspondientes dínamos, los cuales pueden desarrollar 1100 caballos efectivos. Esta central de electricidad por motivo del engrandecimiento inesperado del establecimiento resultó demasiado pequeña en relativamente pocos años y se le ha agregado una turbina a vapor, sistema Brown-Boveri-Parsons, de 1050 caballos de fuerza, con 3000 revoluciones por minuto. Este turbo-generador representa la última palabra en cuestión de producción de energía eléctrica por medio del vapor.

Uno de los detalles más importantes en una cervecería de esta magnitud, es la producción del vapor, o sea la instalación de las calderas.

En la Cervecería Argentina Quilmes existen 10 calderas dobles de fuego central, con una superficie de calefacción total de 2200 metros cuadrados y otra caldera, tipo Garbe, de 500 metros cuadrados de superficie de calefacción. Esta última caldera sola puede producir más de 15.000 kilos de vapor por hora.

Todas las calderas son alimentadas con petróleo y el trabajo del personal de ser-

vicio se reduce a la vigilancia de los manómetros y de los niveles de agua, factor no despreciable para garantizar la seguridad máxime posible de funcionamiento.

Los aparatos frigoríficos constan de tres compresores a base de amoníaco de 120.000 calorías cada uno y un cuarto compresor sistema Linde, de 320.000 calorías por hora. Hay, además, tres compresores a base de ácido sulfúrico, sistema Pictet, de 120.000 calorías cada uno, formando todo junto un total de 1.040.000 calorías por hora.

Los motores a vapor empleados únicamente para la producción del frío se descomponen de esta manera:

Una máquina tandem sistema Sulzer, de.	250 caballos
Dos máquinas de 120 caballos cada una.	240 »
Un motor Westhinghouse de	70 »
Total.	560 caballos

La máquina de frío de 320.000 calorías recibe su movimiento de un motor eléctrico de 220 caballos de fuerza.

Asimismo son accionadas por motores eléctricos directamente acoplados las bombas de los ocho pozos semisurgentes de la fábrica. Estos ocho pozos pueden dar unos cuatrocientos metros cúbicos de agua por hora.

A estas máquinas de fuerza motriz la Cervecería Argentina Quilmes ha agregado la última creación del progreso, consistente en una unidad de maquinaria frigorífica con 600 caballos de fuerza motriz, acoplada con dos compresores de una capacidad de 1.000.000 de calorías por hora, capacidad que equivale a una producción de unos 200.000 kilos de hielo en las 24 horas.

Esa instalación, que data del año 1910, se ha denominado máquina del Centenario; fué inaugurada en los días de las fiestas patrias y entregada luego al trabajo.

Seguridad de la fábrica—

Para la seguridad de la fábrica y de todas sus dependencias se ha establecido un servicio especial contra el fuego, colocando dos bombas de incendio, de las cuales una es movida a vapor, la otra a electricidad.

Cada una de estas bombas puede comprimir el agua hasta ocho atmósferas y distribuir hasta 90.000 litros por hora. Estas bombas, además de su pozo de alimentación, disponen de una reserva de agua que se halla contenida en un depósito de capacidad de 230 metros cúbicos y se encuentra constantemente lleno.

La instalación de los elementos accesorios como ser: toma de agua, caños, etc., es muy semejante a la del cuerpo de bomberos de la capital; de manera que si éstos fueran llamados, hallarían en el lugar mismo todo lo que les es familiar.

La canalización especial de este servicio de incendio se compone de 1000 metros de caños de hierro de un diámetro de 125 milímetros.

Instalaciones para la elaboración—

La transformación de las materias sólidas, malta y lúpulo, en el delicioso líquido, la cerveza, se efectúa en el local de cocimiento. Existen cuatro juegos de aparatos de cocimientos, tres de ellos de una capacidad de 20.000 litros cada uno y el cuarto de 40.000 litros; de modo que en las 24 horas en éstas grandiosas ollas puede cocinarse 600.000 litros de cerveza.

Del local de cocimiento el rubio mosto de cerveza, previamente enfriado, pasa a las cubas de fermentación y después de una estada de unos 8 a 10 días a los sótanos de reposo, en donde la cerveza sufre el último refinamiento natural.

En los sótanos reina un invierno perpetuo, siendo la temperatura constante cerca del punto de congelación. En estos sótanos todo es colosal; en conjunto tienen capacidad para 28.700.000 litros de cerveza, y entre el gran número de cubas hay una cantidad con una capacidad de 120.000 litros cada una. Se hace correr la cerveza en grandes cañerías, por medio de la presión de aire filtrado o de ácido carbónico, excluyendo completamente las bombas.

El ácido carbónico natural que se produce en la fermentación de la cerveza se recoge mediante aparatos especiales aplicados a las cubas de fermentación, se hace pasar por filtros y se liquida por medio de compresores que trabajan con 60 atmósferas de presión. De este modo resulta un ácido carbónico genuinamente puro e inalterable, que se llena de envases cilíndricos de acero, para ser luego distribuidos a los establecimientos en donde se expende la cerveza.

Una gran parte de ésta se vende pasteurizada, en botellas. Este procedimiento de pasteurización es simplemente un recalentamiento de la cerveza ya embotellada por medio del baño-maría. De este modo se evita con seguridad una fermentación posterior y no deseada de la cerveza embotellada y se garantiza una bebida absolutamente pura y agradable.

La Cervecería Argentina Quilmes posee millones de botellas y de cajones de compartimientos de 12 botellas para las expediciones.

Dispone el establecimiento de un local de 10.000 metros cuadrados de superficie en el cual por un lado se hace la limpieza mecánica de las botellas vacías y del otro lado se llenan y se pasteurizan y en el último se acondicionan para la venta. De la manera cómo este servicio funciona, permite a este departamento la entrega de 40.000 docenas de botellas por día.

El envío y retorno de esos envases se hace mecánicamente, por medio de transportes eléctricos con movimiento lento y continuo.

Higiene—

Para el acondicionamiento de la cerveza en barriles hay otro departamento de una igual superficie, que provee mecánica y simultáneamente el producto que llega con una limpieza insospechable, pues la mano del operador no tiene en ningún momento contacto con el líquido.

La escrupulosa higiene que se observa en todas las dependencias del establecimiento es una garantía de que la cerveza Quilmes llega al consumidor en inmejorables condiciones de pureza.

En el establecimiento se cuida constantemente la buena limpieza y la asepsia general. Para esto, todas las construcciones han sido hechas en la forma más ventajosa, todos los pisos son de mosaico y las paredes impermeables.

También conviene hacer notar las condiciones nutritivas de la cerveza, la que se elabora con malta y lúpulo de la mejor calidad, entrando en su fabricación la competencia del personal técnico, la perfección de la maquinaria, el estricto y escrupuloso aseo y el honrado propósito de dar al público únicamente un artículo de primera calidad.

La Cervecería Quilmes tiene en depósito siempre una cantidad de cerveza que equivale a tres litros por cada habitante de la república.

Dependencias de la fábrica—

Los mil detalles del establecimiento no pueden ser descriptos en una reseña sucinta como la que nos ocupa, y sólo se formará una idea acabada de la casa quien la visite.

Hay un taller mecánico donde se hacen reparaciones y construcciones inherentes al ramo. Allí funciona una herrería y [illegible]rería, sala de ajuste con sus instalaciones y maquinaria.

También es interesante la carpintería con máquinas y útiles modernos, lo mismo que el local donde se llenan los barriles, el más complicado tal vez, porque es preciso mantener en él el frío y la luz del día consiguiéndose esta última de un modo indirecto, pero que permite a los obreros trabajar con plena luz natural y la prolijidad necesaria.

Existe una extensa sección de baños destinados a los obreros, quienes de ese modo observan las reglas de la higiene individual.

También es del caso citar la sala de primeros auxilios, que hace verdadero honor a la fábrica. Se halla permanentemente dirigida por un facultativo, el que atiende directamente cualquier consulta de los obreros y practica la cura de los mismos en los accidentes del trabajo.

Las marcas—

Se considera sin disputa la cerveza Quilmes la más difundida en el país. Hay algunas clases especiales: la Quilmes Cristal, para los que prefieren una cerveza clara y transparente, y la Quilmes Bock, de calidades alimenticias superiores recomendada por los médicos para las personas débiles y las madres que crían. También existe una marca nueva que data del Centenario actual, que se ha denominado Cerveza Bock Centenario. Se trata de una nueva bebida que cuenta mayor proporción de substancias alimenticias, por lo que puede llamarse un verdadero «extracto de malta».

El jurado especial de la Exposición Universal de San Francisco (Estados Unidos de Norte América) ha acordado a la Cervecería Argentina Quilmes el «Gran Premio»; la más alta recompensa que se podía obtener en dicho certamen.

Constituye para esta fábrica argentina un timbre de legítimo orgullo, pues en la exposición de San Francisco se hallaban representadas todas las industrias del mundo.

Materias primas de la cerveza—

Las materias primas que más importancia tienen en la fabricación de la cerveza son: la cebada, el lúpulo, la levadura y el agua.

La calidad de la cebada empleada ejerce un gran papel en la elaboración de la cerveza, y es necesario saberla juzgar si se quiere obtener una buena malta. Debe estar exenta de impureza y granos rotos o defectuosos. La cebada cosechada a su debido tiempo y bien desecada tiene un color puro, blanquecino o amarillo. Cuando los granos no están bien maduros presentan color amarillo verdoso y con frecuencia no germinan bien.

La cebada debe tener olor a paja; si olera a moho es señal de que no fué atendida de modo debido, y en tal caso ha perdido su poder de germinación.

Para juzgar el valor del lúpulo destinado a la cerveza se atiende a diversas circunstancias, acudiéndose en último término a los datos que suministra el análisis químico.

Se tiene en cuenta la procedencia el perfume, la forma de los conos, el color, etc.

Las levaduras que se usan son las llamadas de baja fermentación. Es de suma importancia saber elegir, propagar y conservar las levaduras para los diferentes tipos de cerveza.

En cuanto al agua debe tener buenas calidades biológicas y ciertas otras calidades que pueden establecerse solamente en ensayos prácticos, pero que son de importancia para el gusto y carácter de la cerveza.

La fabricación de la cerveza, o mejor dicho, del mosto de cerveza es una extracción de las materias valiosas y nutritivas de la malta y del lúpulo por medio del agua y del vapor. Para facilitar esta extracción, se tritura la malta en molinos hasta transformarla en una mezcla de harinas y sémolas. Esta malta triturada se mezcla con agua en los tachos de cocimiento, se calienta varias veces a temperaturas determinadas hasta conseguir una extracción perfecta. Este mosto se filtra luego para obtenerlo clarificado, se le agrega el lúpulo y se hierve hasta conseguir una buena concentración, según el tipo deseado de cerveza.

El color más o menos obscuro de las diferentes marcas de cerveza se consigue empleando malta más o menos tostada. Del cocimiento el mosto de cerveza pasa al sótano de fermentación, donde se le agrega la levadura. Durante la fermentación, una parte de la malta, el azúcar, se transforma en alcohol y anhídrico carbónico. El mosto se ha transformado en cerveza.

La regulación de la fermentación es un punto importante. A ese fin se requiere en primer lugar instalaciones perfectas e higiénicas, un frío constante y regular y un personal competente.

De las cubas de fermentación la cerveza [illegible] a las cubas de reposo, en donde experimenta una segunda fermentación y clarificación, pero mucho más lenta que la primera. En estas cubas de reposo la cerveza pierde ciertas asperezas y el «gusto nuevo» y se forma el «bouquet», el gusto fino y suave de un producto noble. De estos sótanos de reposo se trasiega la cerveza en los respectivos departamentos a los barriles y a las botellas que van directamente al consumo.

Historia de la cerveza—

Era conocida la cerveza desde el tiempo de los antiguos egipcios y fenicios, que la designaban con los nombres de zithum y curmi.

El historiador Herodoto atribuye a Osiris la invención de esta bebida, cuando al conquistar el Egipto (1960 años antes de Jesucristo), y al civilizar este país inició los conocimientos agrícolas y las artes, siendo después de muerto adorado como Dios.

Se atribuye también el descubrimiento a la diosa Ceres, de cuyo nombre sacan la etimología de la palabra «cerevisia» (vino de Ceres o de cereales), con que según Plinio, la designaban los galos y de la que se deriva «cervoise», que ha sido el nombre que hasta el siglo XVI ha tenido en Francia.

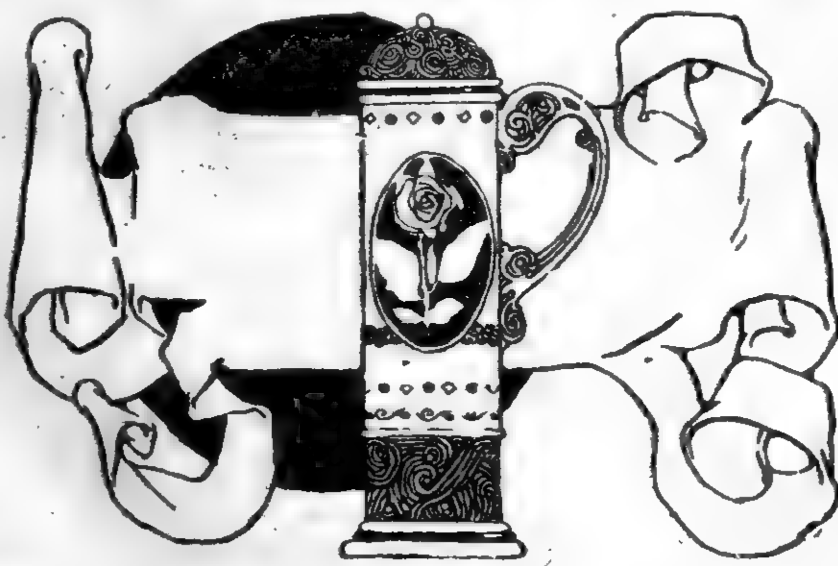
Primeramente se preparaba la cerveza con el trigo, fabricándose luego con la cebada, siendo la villa de Pelusa, que se hallaba situada en las márgenes del Nilo, junto a la boca pelusiana, donde se fabricaba la mejor calidad, llamada vino de cebada de la Pelusa.

El uso de la cerveza pasó del Egipto a Grecia, de allí a Italia y a las Gallas, luego a la Iberia y la Germania, generalizándose su uso por todo el mundo.

En las Galias, cuando en el siglo I de la Era Cristiana decretó el emperador Domiciano que se arrancaran todas las viñas, se generalizó en extremo el uso de esta bebida.

Parece ser que desde los primeros tiempos no se concretaron a preparar la cerveza por la simple fermentación del cocimiento de trigo y de cebada, sino que adicionaron alguna substancia aromática o amarga, a fin de perfeccionarla, colorearla y evitar que se agriase: [illegible] cuyo objeto empleaban los pueblos del norte las castañas tostadas y los egipcios la infusión de altramuces, lo que se ha [illegible] practicando hasta que en el siglo XI los alemanes concibieron el valor del lúpulo como agente aromático y conservador de la cerveza, desde cuya época, con su empleo, adquirió la marca que lo utilizó una superioridad que ahora ha [illegible] con la divulgación de los productos industriales de que han hecho uso las grandes fábricas del mundo, y entre ellas la Cervecería Quilmes.

Los tracios adicionaban frutas a la cebada germinada para fabricar la cerveza y los galos ponían miel al trigo y cebada que empleaban para este objeto, de donde resultaba una bebida azucarada.



En 1268, San Luis, rey de Francia sometió por primera vez la industria cervecera a estatutos y reglamentos encaminados a velar por las buenas prácticas para la fabricación e impedir la introducción de substancias nocivas en la composición del producto. Esos reglamentos dejaron de regir en 1489, por la introducción en la fabricación de otras substancias que no eran la cebada.

En el año 1517 el rey Luis XII publicó otros estatutos que estaban basados en los de su antecesor, los cuales han sufrido modificaciones, hasta que en 1776 la corporación de cerveceros fué erigida en comunidad, que duró hasta 1789.

La invención de la cerveza se atribuye también al rey Gambrinus. Hablan los libros antiguos de un rey de Flandes o de Brabante, llamado así, que debió vivir unos 1200 años antes de Jesucristo, a quien se atribuye la invención de la cerveza; pero nada histórico concreto hay que pueda dar motivo a considerar esto como verdad. Sólo se nota en nuestros días que la imagen de Gambrinus, perpetuada por los grabados, recuerda la pintura de Juan I, duque de Brabante, que reinó desde 1261 a 1304, y se halla representado en Bruselas sobre un tonel.

Ahora bien, si se considera que el nombre de Juan I, latinizado por el pueblo flamenco es Jamprimus, puede considerarse como probable que por degeneración se haya transformado en Gambrinus, haciendo de este duque de Brabante el Gambrinus legendario, descubridor de la cerveza. En apoyo de esta hipótesis viene la costumbre de muchos cerveceros de los Países Bajos de usar como insignia la leyenda de «Al duque de Brabante».

Consideraciones generales—

La industria cervecera va tomando poco a poco en nuestro país proporciones insospechadas y es justo reconocer que la fábrica Quilmes aporta una contribución valiosísima.

¿Hasta qué punto podrá llegar su desenvolvimiento?

Esta es una cuestión que nos debe preocupar desde el punto de vista de los intereses económicos puestos en juego.

La cerveza, que es más suave y menos alcohólica que el vino, constituye la más difundida bebida refrescante, y por esa causa, durante la estación de los calores su expendio tiene que aumentar considerablemente, porque ella será deseada no sólo en el momento de las comidas, sino en las horas de las siestas, cuando el exceso de la transpiración reclama imperiosamente la entrada de líquidos frescos capaces de saciar esa continuada sed con que el organismo da su aviso.

La cerveza posee propiedades higiénicas muy apreciables. Es ante todo una bebida diurética y los extractos de malta constituyen uno de los tónicos más vigorosos que se recomiendan muy especialmente a los niños en la época del crecimiento y desarrollo, a los ancianos como reconstituyente y a las madres que crían porque les permite aumentar su propio vigor y mejorar la calidad del alimento destinado a sus pequeños.

En otro tiempo nuestra cerveza no tenía casi cabida en las mesas de las familias pudientes. La industria incipiente, casi en pañales, daba un producto que seguramente no podía competir con el extranjero. Se consumía tal bebida, pero con la condición de que el envase presentara un rótulo europeo.

Las cervezas inglesa y alemana, especialmente la primera, tenían acaparado el mercado casi en absoluto. La industria nacional daba un producto de poco sabor, dispuesto en unas botellas de barro muy poco estéticas que solamente se vendían en los almacenes de las afueras y en las pulperías de campo.

La cerveza Quilmes puede decirse que fué la que consiguió vencer los prejuicios e imponer sus bondades en plazo más o menos breve. Poco a poco fué conquistando terreno en lucha franca con los productos de Europa, hasta que alcanzó el triunfo definitivo.

Hoy, sin desconocer el esmero con que se fabrican las bebidas del exterior, la cerveza nuestra resiste cualquier comparación, y [illegible] de salir casi siempre con ventaja. No puede negarse lo que claramente se advierte. El producto es de calidad superior y su elaboración se hace con todos los recursos de la mecánica moderna y de la más escrupulosa higiene.

Las grandes fábricas extranjeras, las que tienen una clientela hecha en muchas décadas, fueron fundadas en tiempos en que la mecánica no había alcanzado el portentoso desarrollo actual. Sus máquinas primitivas fueron reemplazadas paulatinamente a medida que crecían las necesidades y se acentuaban sus desgastes. Muchas conservan instalaciones anticuadas que, aunque puedan darles un vasto rendimiento, carecerán de perfeccionamientos de higiene que eviten contactos del producto con el ambiente y con el operador.

En la fábrica de Quilmes no puede ocurrir nada de esto, porque el establecimiento ha sido montado hace relativamente poco y perfeccionado más tarde con las últimas maquinarias.

Una celosa administración, asistida por una inteligente asesoría técnica, hace que se conozcan todas las modalidades de las grandes fábricas extranjeras y se esté al cabo de las más pequeñas modificaciones que en ellas se introducen.

Las últimas manifestaciones de las ciencias aplicadas a la industria son ensayadas en campos experimentales e introducidas en los mecanismos generales en cuanto se comprueba su ventaja, sin parar mientes en los gastos que tales perfeccionamientos ocasionen.

Se está siempre a la última palabra, con el último retoque, con el último invento e iniciativa.

Todos estos esfuerzos han conquistado esa confianza que el público ha depositado en la cerveza nacional.

Compañía Argentina de Navegación á Vapor
Nicolás Mihanovich Limitada
BUENOS AIRES

El fundador de esta compañía, don Nicolás Mihanovich, nació en un pueblo de Dalmacia en el año 1846. Siendo muy niño sentía ya una irresistible vocación por la marina, hasta que obtuvo autorización de sus padres para navegar a bordo de un buque del cual era armador y capitán un tío suyo.

A las órdenes de este pariente, inició su carrera por el Mediterráneo, el mar Negro y el Atlántico, hasta que guiado por su estrella y aconsejado por algunos amigos, abandonó el barco en que se hallaba en el puerto de Cardiff, y se contrató en una fragata que se dirigía al Pacífico.

Las diferentes etapas de la vida de este trabajador incansable ofrecen más de una enseñanza. Don Nicolás Mihanovich vino al Río de la Plata en 1861 y desembarcó en Montevideo, como solían hacerlo casi todos los marinos que llegaban a estas playas.

Habiendo creído sin duda que aquella ciudad no era un campo adecuado para sus miras, a los 20 días partió para el Paraguay, y allí permaneció hasta la terminación de la guerra.

Del Paraguay llegó a Buenos Aires, donde en el año 1873 tomó el mando del vaporcito Jenny, como asimismo más tarde el del Buenos Aires, ambos de la empresa Matti y Piera, y cuando esta firma liquidó sus negocios, ya el Sr. Mihanovich pudo arrendar los vaporcitos Kate, gemelo del Jenny y el Buenos Aires, con los que comenzó a trabajar por su cuenta, marchando sus negocios, como vulgarmente se dice, viento en popa, debido al aumento considerable del tráfico de pasajeros entre el puerto y los buques de ultramar.

En el año 1878 ya le era dado al señor Mihanovich adquirir en propiedad el primer remolcador, denominado Feliz Esperanza; esta adquisición fué todo un augurio para él, pues con este pequeño vapor y su actividad pasmosa logró conseguir que se suprimiera la sirga con caballos que se empleaba en la ribera para conducir las embarcaciones chicas y grandes que con destino a Boca y Barracas nos llegaban de ultramar.

He aquí lo que a este respecto dice uno de sus biógrafos.

«A partir de esta época comenzó la prosperidad en los negocios del Sr. Mihanovich. A fines de 1878 compró el vapor Sol Argentino, de 200 toneladas de porte, con cuyo elemento pudo dar mayor impulso a su empresa. En 1879 adquirió el vapor Rivadavia y los remolcadores Vigilante y Euriqueta. En 1880 aumentó la pequeña flota con la adquisición de los remolcadores Tejedor y Puerto de la Boca, pasando también a ser de su propiedad, por compra en remate público, los vapores Buenos Aires y Kate, que mantenía en arriendo.

«En 1881, contando con una buena base para dar mayor impulso a sus negocios, el Sr. Mihanovich reforzó su flota con el vapor Toro, de 600 toneladas de porte, con cuyo buque estableció un servicio quincenal entre Buenos Aires y los puertos de Bahía Blanca y Patagones, servicio que antes hacían el transporte nacional Villarino y algunos barcos a vela.

«Como el vapor Toro no diera abasto a las exigencias del comercio de Bahía Blanca, arrendó el vapor belga Wattegeus, de 2200 toneladas, con el que se transportaron los primeros materiales para construir los muelles del ferrocarril del Sur en aquel puerto y otros elementos de esa empresa.

«Entre los años 1886 y 1909, el Sr. Mihanovich mandó construir en Inglaterra numerosas embarcaciones adecuadas para los diversos servicios establecidos y los de ampliación. Durante ese tiempo fué comprado todo el material de vapores de pasajeros, remolcadores, chatas y buques a vela que componían la flota de Massalin, La Remolcadora, La Rápida, Carlos Casado, V. Casares e hijos, W. Sampson y Compañía, Fernando Saguier, La Platense, Mensajerías Fluviales del Plata, Manuel Adano, Núñez y Gibaja, Balparda y Piñerúa, Domingo Giuliani, J. H. Siemens, y varios otros vapores sueltos, como ser: Falucho, Golondrina, Gualeguaychú, Cruz de Malta, etc.»

En 1902 se formó la sociedad anónima entre los miembros de la familia Mihanovich, y en 1909, con el deseo de ampliar la línea de navegación establecida llevándola hasta los extremos de la costa sur, se constituyó la Compañía Argentina de Navegación Nicolás Mihanovich Limitada, la que en la actualidad posee 350 embarcaciones, contándose entre ellas 14 vapores de ultramar para carga y pasajeros que hacen la carrera a los puertos patagónicos; 40 vapores fluviales de pasajeros, 72 remolcadores, 35 vapores de carga para los ríos, 194 chatas y lanchas para cargas y 5 buques a motor.

A partir de este momento, y contando con elementos tan poderosos, es como la empresa Mihanovich ha podido abarcar todos los servicios de la navegación, no sólo en los puertos marítimos y fluviales de la República, sino también los del litoral de la costa oriental, los del Paraguay y muchos de la república del Brasil, con los que se sostiene un activo comercio.

Así es como la modesta empresa de navegación que ya en lejano tiempo fundara don Nicolás Mihanovich, es hoy la poderosa casa armadora que cuenta con un capital no menor de 3.000.000 de libras esterlinas.

Fomentada la empresa que hoy lleva su nombre y cuyo directorio preside en la forma que brevemente dejamos reseñada, aun le fué posible al Sr. Mihánovich aprovechar el excedente de sus actividades para fundar el frigorífico La Blanca, siendo al mismo tiempo presidente de la compañía; además, durante varios años ha sido presidente de la Sociedad Molinos Porteños, de la cual fué uno de los fundadores, miembro del directorio del Banco de Italia y Río de la Plata, fundador de la Sociedad de Beneficencia Austro-Húngara de Socorros Mutuos, presidente de la Sociedad Francisco José I, y miembro de la comisión directiva del Patronato de la Infancia.

También ha desempeñado durante muchos años el cargo de cónsul general de Austria-Hungría en nuestro país.

Todos estos méritos adquiridos tras una larga y laboriosa lucha, le han granjeado la estimación general no solamente dentro del país, sino también en el extranjero, donde distintos gobiernos premiaron al Sr. Mihanovich con honrosas condecoraciones y títulos que en verdad representan una digna recompensa.

Entre esas distinciones, cabe señalar en primer término la del emperador de Austria-Hungría, quien le concedió la Cruz de oro al Mérito, con la corona; la Corona Férrea, de tercera clase, el título de Comendador, el título nobiliario de von, la Cruz de Francisco José con la estrella, y por último el discernimiento del rango de barón no sólo para él, sino también para toda su descendencia en línea recta.

Además, el emperador de Rusia le ha acordado la condecoración de segunda clase con la Estrella de San Estanislao, y el rey de España le otorgó la Cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Naval, y la Encomienda de la Orden del Rey Alfonso XIII, que muy contadas veces se discierne a un extranjero.

Antes de terminar esta breve reseña, creemos conveniente citar las últimas adquisiciones de la empresa, que vienen a transformar el sistema de transporte de pasajeros entre nuestra capital y la de la vecina república.

En el aumento de la flota debe mencionarse en primer término la adquisición de los dos lujosos vapores Ciudad de Buenos Aires y Ciudad de Montevideo. Ambos gemelos y de un tonelaje aproximado de 2000 toneladas cada uno de velocidad y 18 nudos y siete décimos, y de las siguientes dimensiones: 107.40 de eslora 13.46 de manga y 4.12 de puntal.

Estos vapores, los primeros a turbina llegados al país, cuentan con todas las perfecciones inherentes al confort moderno, poseen capacidad para 528 pasajeros de primera y 300 de tercera. Consumen petróleo de Comodoro Rivadavia o de Méjico y llevan, respectivamente, bandera argentina y uruguaya.

También se ha renovado últimamente la flota de remolcadores, adquiriendo unidades de mucho andar y poder, entre otras las siguientes: Togo, Nelson, Thiers, Don Bartolo, Lamport, Arenales, Alvear, Moreno, Alberdi, Azcuénaga, Laprida, Castelli, Larrea y Liniers, estos dos últimos provistos de bombas de salvamento con cinco mangueras cada uno para extinguir incendios, mangueras que llevan sus chorros de agua a treinta metros de distancia.

Además, se ha extendido la línea de navegación al Brasil, llevándola hasta Curumbá.

Los vapores Rawson y Avellaneda, que hacían el servicio de navegación al sur, aprovechando el alto precio que se paga por los fletes, van ahora a Europa, siendo reemplazados estos vapores por otros de la misma compañía, que alcanzan a satisfacer las necesidades de esa línea.

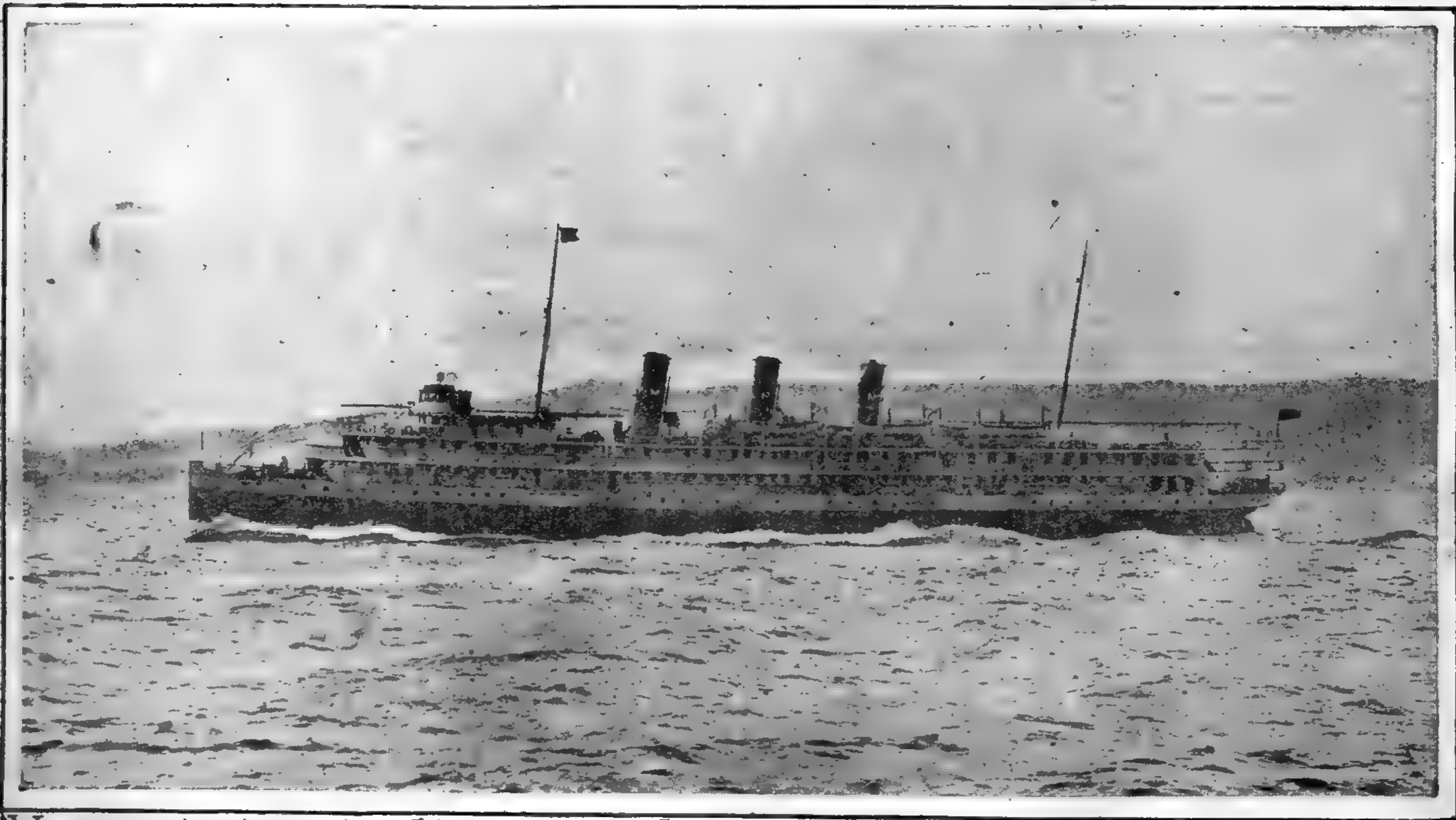
Posee la empresa una flota de 350 embarcaciones, incluyendo en ellas los vapores de pasajeros, los de carga, los remolcadores y las chatas de remolque.

Tres astilleros distribuídos en lugares convenientes facilitan la reparación de los componentes de esa flota. Estos astilleros han sido construídos para el exclusivo servicio de la compañía, en virtud de que los del gobierno no dan abasto.

Hay una tendencia a transformar el carbón de consumo por el uso de petróleo, en razón de la carestía de aquel producto y también por las ventajas que el nuevo combustible representa. Puede calcularse en 120.000 toneladas el consumo de combustible por año. Se han comenzado a transformar algunas máquinas para que puedan accionar con petróleo; funcionan ya de ese modo las del Tritón, y se seguirá con las de otros vapores.

También se ha iniciado el transporte de ganado en pie de la región Río Paraná (Chaco Argentino) a cuyo efecto se transformó últimamente el ex vapor Saturno en chata para ganados, con todas las comodidades indispensables para esa finalidad. Ahora esa embarcación transporta hasta 1500 cabezas de vacunos.

La empresa se propone, por último, adquirir vapores carboneros de 5 a 6000 toneladas para su exclusivo uso, como también disponer la ampliación de sus talleres y la instalación de un dique flotante.



Vapor a turbinas "Ciudad de Buenos Aires"

Compañía Azucarera Tucumana

TUCUMAN

COMISIÓN DIRECTIVA — BUENOS AIRES



Vista general de la Fabrica "LA FLORIDA"



Casa del Sub Administrador

La industria del azúcar en la República Argentina cuenta entre las empresas que se dedican a su explotación con la Compañía Azucarera Tucumana, una de las más adelantadas e importantes en su género.

Fundada en el año 1895, su primer directorio estuvo formado por los señores Ernesto Tornquist como presidente, y T. de Bary, Domingo Méndez, Pedro G. Méndez y C. Carranza, estableciéndose como sociedad anónima, con una comisión directiva residente en Buenos Aires.

La Compañía Azucarera Tucumana se dedica exclusivamente a la fabricación de azúcar de caña y a la elaboración del alcohol derivado de la misma materia prima, usando para ello los procedimientos y maquinarias más de acuerdo con los adelantos de la industria.

Conocidas son las propiedades de la caña de azúcar, que fué primitivamente una planta alimenticia, y sigue siéndolo todavía en varias comarcas de Asia, en las islas Filipinas y en las del Océano Pacífico. En la India y en la China es cultivada desde tiempos remotísimos. Los judíos y los antiguos habitantes de Babilonia no conocían dicha planta, pero las referencias que existen de esa época dicen que se usaba el azúcar únicamente como medicamento.



Un cañaveral

En el siglo IX ya refinaban los árabes azúcar procedente de la caña de azúcar de la provincia de la antigua Persia conocida bajo el nombre de Susiana, y en el año 996 llegó azúcar a Venecia transportado de Alejandría. Cristóbal Colón llevó caña de azúcar de las islas Canarias a Santo Domingo, y en tiempo de Hernán Cortés fué importada en Méjico. El año 1551 llegó la caña de azúcar al Brasil, desde donde pasó a las colonias inglesas y francesas.

Nada comprueba más palpablemente la importancia que ha alcanzado la Compañía Azucarera Tucumana dentro de la industria en que desarrolla sus actividades, que la exposición de los resultados de su última campaña, o sea la de 1914-1915, al final de la cual la producción de sus plantaciones de caña alcanzó a 668.650.000 kilos, la de azúcar a 63.422.000 kilos y la de alcohol a 2.907.000 litros.

Por el número de empleados y trabajadores que la Compañía Azucarera Tucumana tiene bajo sus órdenes se deduce no solamente la capacidad económica de la empresa sino también su fuerza productora y el rango que ocupa entre los establecimientos industriales del país.

Cuenta actualmente con cuatro ingenios, que llevan los nombres de La Florida, San Andrés, Nueva Baviera y La Trinidad, y la Refinería Lastenia. Cada ingenio representa una fábrica de azúcar, que por sus instalaciones y personal trabaja independientemente de los demás.

El personal subalterno varía según los resultados de la zafra, pero es siempre muy numeroso. Baste decir que la Compañía Azucarera Tucumana, en la última campaña de 1914-1915, tuvo bajo su contralor el trabajo de siete mil quinientas personas, a las que pagó en concepto de sueldos y jornales devengados en dicha campaña la importante suma de 4.460.000 $ de curso legal.

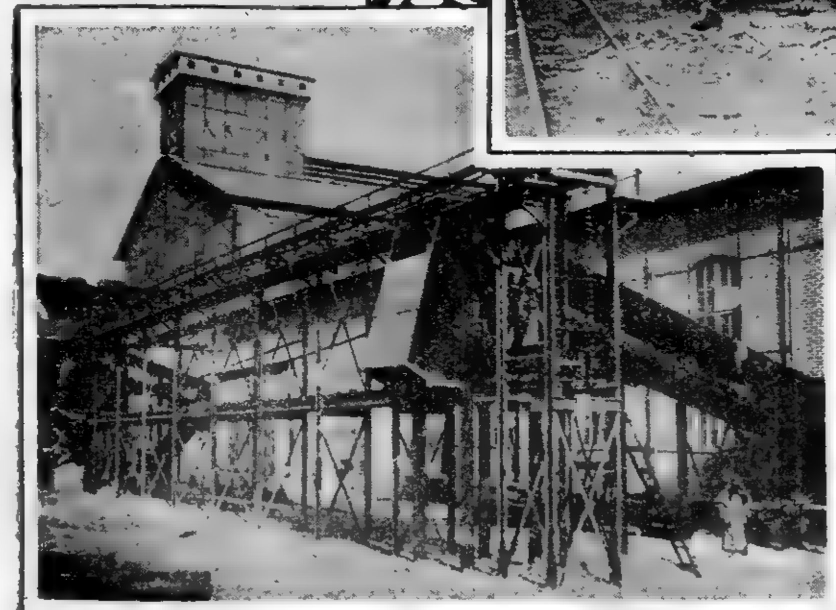
Posee la Compañía Azucarera Tucumana 31.650 hectáreas de campos, de las cuales 15.700 están cultivadas con plantas de caña de azúcar, constituyendo lo que se llama dentro de la industria los cañaverales; otras 1800 hectáreas están destinadas a la plantación de alfalfares, y el resto lo ocupan edificios propios para las necesidades de los trabajos y del personal, bosques y potreros.

El actual directorio de la Compañía Azucarera Tucumana lo constituyen los señores Carlos Alfredo Tornquist, presidente; R. Datwiler, vice-presidente; M. Hagemann, administrador delegado; E. Berduc, tesorero; T. de Bary, vocal, y doctor P. Cárdenas, síndico.

Los escritorios de la comisión directiva de la Compañía Azucarera Tucmana, que reside en Buenos Aires, están instalados en la calle B. Mitre 531. [illegible]



Conductor de caña al Trapiche



Conductor de bagazo



Caña levantada con grúa á vapor

Compañia Argentina de Tabacos Limitada

BUENOS AIRES.

Es indudable que la vasta e importante industria tabacalera en la República Argentina tiene uno de sus más altos exponentes de grandeza en la Compañía Argentina de Tabacos Limitada. Fué fundada ésta el 1o. de noviembre de 1911, con asiento en la capital federal, por un núcleo de fabricantes de cigarrillos y tabacos con el fin de reunir bajo un solo directorio todos los elementos de producción que aportaban y aunar así los esfuerzos individuales y las energías hasta entonces disversas, convirtiendo los primeros en acción colectiva y las segundas en fuente compacta y prolífica a la par que rica en calidad de sus productos. Los propósitos de la empresa era llegar a producir mejor y beneficiar directa y positivamente al público fumador, en lo que a calidad y precio se refiere.

La limitación del espacio impide poder llevar a cabo una detallada descripción de los procedimientos puestos siempre en práctica por la Compañía Argentina de Tabacos Limitada y en los que ha cimentado sólida y ampliamente el alto crédito de que goza, haciéndole ocupar el puesto destacado que ocupa dentro de la industria de tabacos.

Sintéticamente y a fin de que el lector pueda tener una aproximada noción de la importancia comercial de dicha Compañía, damos a continuación los siguientes y curiosos datos.



Vista exterior de la fábrica.

La Compañía Argentina de Tabacos Limitada paga anualmente al estado en concepto de impuestos la enorme suma de más de $ 12.000.000, o sea un promedio mensual de más de un millón de pesos.

El personal de sus fábricas pasa de 2000 personas, sin contar el numeroso personal empleado en las oficinas de la dirección y administración.

Desde su fundación la Compañía Argentina de Tabacos Limitada se ha venido preocupando constantemente del mejoramiento de sus productos en lo que a calidad se refiere. La maquinaria de que dispone la Compañía para la elaboración de cigarrillos y tabacos es de lo más fino y moderno de la América del Sur. Es interesante saber que las máquinas más potentes y rápidas de hacer cigarrillos que existen en el mundo las posee la Compañía Argentina de Tabacos. Estas máquinas (perfeccionadas y montadas por un ingeniero de la Compañía), pueden producir cada una la cantidad de 820 cigarrillos por minuto o sean 393.600 cigarrillos por día de ocho horas de trabajo. Indudablemente que esto es una poderosa razón para demostrar el por qué pueden ponerse en venta cigarrillos de inmejorable calidad por un precio módico.

No hay ningún pueblo por pequeño que sea en la República Argentina donde no se vendan los productos de la Compañía Argentina de Tabacos.

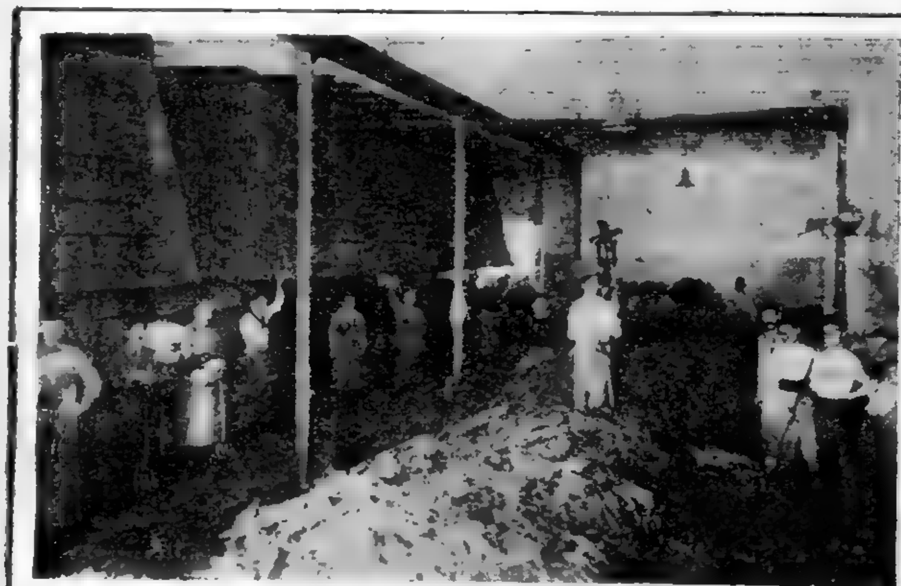
Los epígrafes de cada uno de los grabados que ilustran esta reseña demuestran algunos de los muchos procedimientos y forma de trabajo con que se elaboran los cigarrillos y tabacos para pipa.

La cantidad de tabaco en rama que se emplea anualmente en la Compañía Argentina de Tabacos Limitada asciende a más de 60.000 fardos, los cuales, a ser puestos uno al lado del otro, llegarían a alcanzar la no pequeña distancia de 12.000 metros.

Con el papel fino de arroz que se emplea para la elaboración de cigarrillos cada año, se podría perfectamente dar la vuelta al globo terráqueo tres veces.

Los datos que se dejan consignados son, desde luego, suficientes para dar una idea de la importancia de esta empresa.

Por otra parte, la sola difusión de sus marquillas constituye un índice notable de su potencia y de su progreso, pues, si bien es cierto que al constituirse la Com-



Departamento de mojado.-Destinado única y exclusivamente para mojar el tabaco y despalillarlo, después de lo cual es pasado por los evaporadores para humedecerlo.



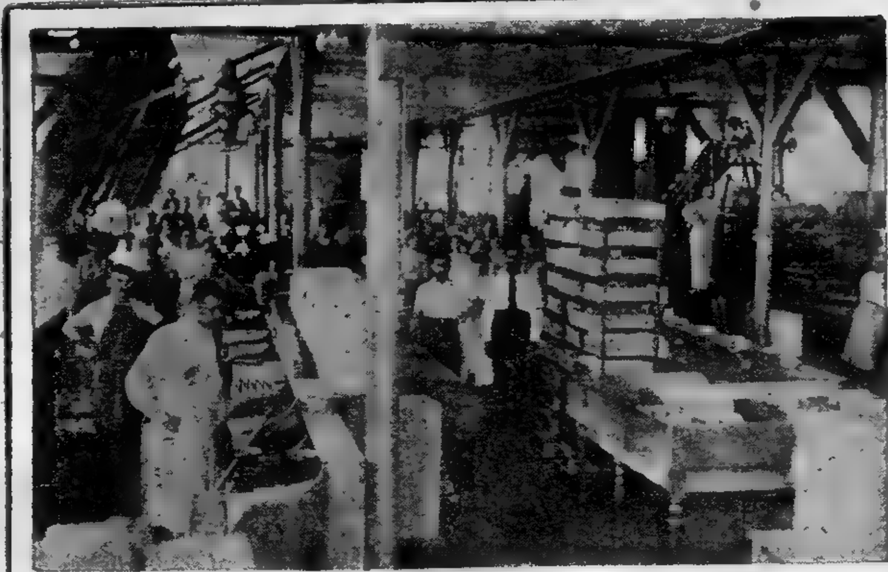
Departamento de mojado (Sec Nº 2) Sala destinada a la limpieza del tabaco y extracción de la nicotina del mismo por medio de máquinas centrífugas. Se limpian mas de 20.000 Kg. de tabaco diarios.



Departamento de picado.-Puesto el tabaco en las condiciones necesarias, es pasado a las picadoras que han de convertirlo en hebra, que servirá según la clase del tabaco, para cigarrillos o para tabaco de pipa.



Departamento de máquinas Bonsack. En este departamento se hallan instalados 32 máquinas que producen no menos de 8.000 atados de cigarrillos por día, cada una.



Sala de empaque de tabacos.-El tabaco se empaqueta en esta sección por medio de máquinas especiales, sale por lo tanto, el tabaco empaquetado en las más perfectas condiciones de higiene.



Departamento de envase.-La importancia de este departamento se comenta por sí sola: basta decir que despacha diariamente más de 250.000 atados de cigarrillos y alrededor de 10.000 Kg de tabaco elaborado

pañía entraron a formar parte de ella muchas fábricas acreditadas en muchos años de producción, también es verdad que luego la venta ha correspondido a los esfuerzos de la nueva casa que ha procurado difundir aún más las calidades de cigarrillos y ha colocado a esa altura a otras que con ser excelentes podían tener alguna falla en cuanto a perfección de procedimiento de elaboración, venta, etcétera.

De tal modo, puede decirse que la Compañía Argentina de Tabacos ha venido a operar una renovación en nuestra industria tabacalera, procurando satisfacer al público consumidor, de manera que encuentre hoy en plaza no solamente de los mejores cigarrillos que pueden fabricarse, sino también para que los halle de la misma calidad en los diversos gustos que provienen de la manera de elaborar el tabaco, del tamaño del cigarrillo, de las clases de tabaco y de mil otros detalles que cada fumador prefiere según su consumo habitual.

Con ese criterio, la Compañía de Tabacos no solamente prosiguió la fabricación de los cigarrillos que tenían ya sus cualidades acreditadas, sino que también lanzó al mercado otras con características distintas y siempre de una calidad superior, pero que consultaban los gustos y preferencias de cierta parte del público que les dispensó la mejor acogida. Tales productos no podían faltar en un mercado de la importancia del nuestro, y no ciertamente por deficiencias de su industria, como se demostró muy luego, sino acaso por falta de una dirección experta, no únicamente en los tecnicismos industriales, sino también en el conocimiento del público consumidor.

Para llegar a tales resultados, la Compañía no ha emitido desde su fundación esfuerzo de ninguna clase. Hemos hablado ya de la perfección de su maquinaria, pero ese detalle, citado para dar lugar a una apreciación sobre su importancia, no señala por cierto el secreto de un éxito que ha menester de muchos factores concurrentes para destacarse en tal forma.

La Compañía Argentina de Tabacos procura asegurarse que no haya un solo organismo, en los muchos que un establecimiento de esa índole necesita para su funcionamiento y adelanto, que no haya merecido la más cuidadosa atención y que consecuentemente no aporte su eficaz contribución al progreso común.

Ello acusa desde luego una admirable organización, y la tiene sin duda esa casa en que cada departamento, cada trabajo está a cargo de un personal competente y dedicado exclusivamente a la tarea de su especialidad. Así, por ejemplo, en la elaboración de los cigarrillos y del tabaco son obreros especiales que lo tratan al recibirlo, son personas habilísimas que cuidan de las picaduras, de la mojadura del tabaco y de tal modo en todas las demás operaciones de despalillado, humedecimiento, etc., a que la materia prima es sometida, según sea destinada a cigarrillo o a pipa.

El producto pasa así sucesivamente por los distintos departamentos hasta que está en perfectas condiciones para el consumo; pero entretanto, otros obreros atienden las máquinas en que aquél recibe su tenue envoltura de papel arroz, otros luego los empaquetan, mientras en otras secciones se fabrican hasta los cajones que después han de pasar llenos a la sección expedición.

Eso se refiere exclusivamente a una de las fases de un organismo de tal magnitud, la fundamental naturalmente, pero no por ello exclusiva de otras que son, por así decirlo, el nervio de una tal empresa.

No basta fabricar cigarrillos aunque sean óptimos para que la marca cobre importancia, se acredite y se imponga al público.

Es menester disponer de muchos otros recursos para guiar certeramente la marcha de un negocio. Así, y aparte del mecanismo financiero, es preciso atender otros detalles que cooperan eficientemente a la prosperidad de una casa comercial.

Tal, v. g., la publicidad. Ella constituye en nuestro país y en todas partes una de las ramas más delicadas e importantes de un negocio, y es natural que así sea. El productor que se ha esforzado en obtener el más perfeccionado de los artículos de su industria, necesita en primer término decirlo, difundirlo lo más posible, despertar, en una palabra, la atención del público, pero en una forma tal que venza su indiferencia o sus prejuicios y sus predilecciones por el artículo similar que consume, por costumbre quizá. Naturalmente, para la eficacia de una propaganda es ante todo preciso que el artículo anunciado responda a las excelencias proclamadas en el anuncio, pues de otro modo éste sería inútil.

Se da por evidenciada la necesidad de la propaganda y ha quedado establecido por la experiencia que no es exacto que un producto bueno se difunda solo y haga innecesario el anuncio.

El departamento de propaganda constituye en la Compañía Argentina de Tabacos una de las secciones auxiliares de mayor importancia, y de las que más contribuyen a la difusión de las marcas allí elaboradas. Es ese un organismo perfectamente montado y está en el conocimiento del público la forma en que cumple su cometido y hasta qué punto ha logrado hacer de la «reclame» un arte, difícil por cierto.

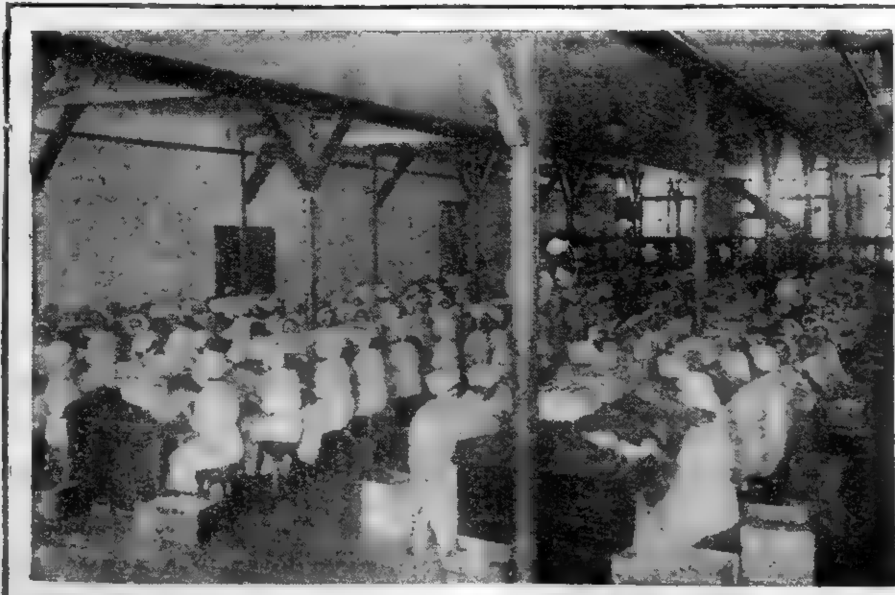
Cuenta para ello con un personal numeroso y competente; conocidos dibujantes trabajan incesantemente en la confección de affiches, que son hermosos cuadros; hábiles técnicos combinan los anuncios para periódicos y revistas y así el nombre y la calidad de los productos de la Compañía se proclaman en una forma que luego aquéllos se encargan de confirmar plenamente.

Nos hemos referido a algunos de los departamentos de la poderosa empresa, tratando de dar una idea aproximada de su importancia. Añádanse a esos detalles los que fácilmente se imaginan al pensar en un establecimiento de esa índole y se podrá formar el lector una visión de conjunto que la realidad ha de exceder seguramente.

La maquinaria, por ejemplo, que es, según hemos dicho, de la más perfecta, está constantemente atendida por expertos profesionales; la organización relativa a la venta, con una legión de corredores y viajantes; las oficinas de la dirección y administración, con numerosos empleados y otras más forman el conjunto bien significativo de la magnitud de esta empresa.



Fábrica de cajones - Departamento instalado con todos los adelantos de la maquinaria moderna. Produce más de 400 cajones por día.





Departamento de empaque de cigarrillos.-(Salas Nos 1 y 2). En estas dos salas trabajan alrededor de 400 operarias. Antes de ser empaquetados los cigarrillos son elegidos cuidadosamente uno por uno, aceptándose únicamente los perfectamente acabados

Compañía de Tramways Anglo-Argentina Limitada

Buenos Aires



Estación del Anglo-Argentino - Emilio Mitre y Convención



Tipo de coche á nivel



Tipo de coche subterráneo

La Compañía de Tramways Anglo-Argentina Limitada puede figurar dignamente entre las más importantes empresas mundiales similares

Por la extensión de sus líneas, por el movimiento anual de pasajeros, por el número de empleados que ocupa y, en fin, por la excelente organización de sus servicios esta empresa ha llegado a adquirir tal importancia en nuestro país, que puede afirmarse sin temor a incurrir en exageraciones, que a ella se deben, en gran parte, los incesantes progresos de nuestra metrópoli que puede parangonarse hoy día con las principales capitales de la vieja Europa

El primitivo tranvía pequeño [illegible], penosamente [illegible] por dos sufridos matungos fué reemplazado por el amplio y ventilado [illegible] tracción eléctrica. Pero [illegible] la febril actividad de nuestra capital, y la empresa, velando constantemente por los intereses del público, [illegible] de la ciudad para que en nuestras calles, congestionadas por el tráfico, no sean sus coches un obstáculo a las actividades urbanas

Sin embargo, esa evolución trascendental en los medios de transporte se ha operado en un plazo de tiempo relativamente breve, más breve del que transcurre generalmente en esa clase de transformaciones. Desde la tracción a sangre hasta el subterráneo no ha mediado un período superior a 15 años

Estudiar la obra de la compañía de Tramways Anglo-Argentina Limitada, en lo que [illegible] desarrollo de nuestra ciudad se refiere, sería tarea larga [illegible]. No hay barrio [illegible] desenvolvimiento no esté más o menos vinculado con la [illegible] de los servicios de esta empresa [illegible] podrá formarse idea exacta [illegible] fijar su atención en [illegible] pasajeros transportados [illegible] a nivel y subterráneas [illegible]

Como dato [illegible] la Compañía Anglo-Argentina [illegible] sus [illegible] vías a nivel y 13 kilómetros 500 metros de vías subterráneas

El kilometraje [illegible] a nivel por los coches de la empresa durante el año 1915 representa la enorme cantidad de 77.448.617 kilómetros, que agregados a los 4.102.540 kilómetros que representan los trayectos recorridos por el material rodante en las líneas subterráneas hacen un total de 81.541.157 kilómetros recorridos en todos los servicios prestados por esta Compañía durante el año anterior.

Es indudable que para asegurar un servicio eficiente en el mantenimiento de este importante tráfico, la Compañía de Tramways Anglo-Argentina Limitada tiene que disponer de un número suficiente de coches motores y acoplados. Ese material, sobre cuyas condiciones sería ocioso insistir puesto que el público tiene ocasión de apreciarlas diariamente, está sujeto a una constante renovación, pues tan pronto como se observan deficiencias en los coches que puedan redundar en incomodidades para el pasajero, la Compañía los retira del tráfico.

El número de coches motores y de acoplados con que cuenta en la actualidad esta empresa asciende a 2.648 en las líneas a nivel, que sumados a los 84 coches motores, de doble capacidad, que prestan servicios en las líneas subterráneas, hacen un total de 2732 coches en funciones.

Pero ninguna cifra sintetiza con mayor elocuencia la importancia de los servicios a cargo de la Compañía de Tramways Anglo-Argentina Limitada como las que se refieren al movimiento de pasajeros que se registra anualmente en sus líneas. Durante el año 1915 se transportaron en las líneas a nivel 286.434.755 pasajeros y en las subterráneas 30.547.694, de lo que resulta que han utilizado los servicios de esta empresa durante el referido año 316.982.449 pasajeros.

Las entradas percibidas por la Compañía durante el año 1915 ascendieron a la suma de 27.264.039 $ en las líneas a nivel, que sumadas a los ingresos obtenidos en el subterráneo, que importan 3.054.969.80 $, dan un total de entradas equivalentes a 30.299.008.80 $.



La rampa de la línea subterránea en la estación Caballito

Los datos expuestos son suficientes para poner de relieve, con la irrefutable elocuencia de las cifras, la excepcional amplitud de los servicios de la Compañía de Tramways Anglo-Argentina, la decisiva influencia que ha tenido esta empresa en los progresos edilicios de nuestra capital y el enorme desenvolvimiento que están llamadas a adquirir todavía sus líneas, a medida que vaya operándose la transformación suburbana.

No debemos cerrar esta reseña sin hacer referencia a la filantropía de esta empresa que, como se recordará, se puso de manifiesto, una vez más, con la inauguración del recreo de la playa de Quilmes, destinado a esparcimiento y solaz de los niños hijos de sus empleados subalternos.

Esta simpática iniciativa, que ha sido acogida con general aplauso por parte del público, tuvo su realización el día 13 de enero último, fecha en que fué inaugurado el mencionado recreo.

Ese sano lugar de esparcimiento ha sido dispuesto sobre un terreno de la costa, cedido gratuitamente por el término de cinco años por su propietario el señor Fioritto, y a ese paraje acuden una vez por semana los guardas y conductores francos de servicio, acompañados de sus esposas e hijos.

En esa forma la Compañía cumple la humanitaria misión de substraer durante un día de la semana, de los arrabales urbanos o de las viviendas poco higiénicas, a varios centenares de niños, procurándoles aire sano que tonifica y robustece su organismo.

Participan de cada una de esas excursiones alrededor de mil personas.

La Compañía de Tramways Anglo-Argentina Limitada tiene, además, una sociedad de socorros mutuos organizada entre sus empleados. El número de socios asciende a 23.706, incluyendo a los empleados y a sus familias.

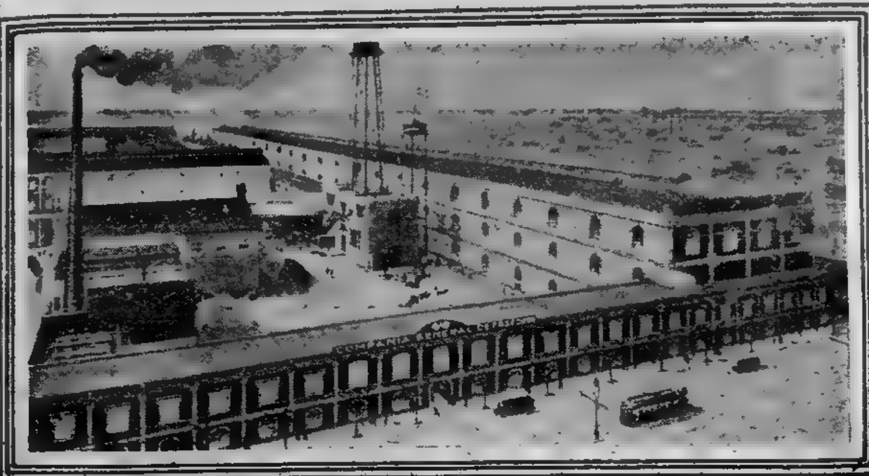
Durante el año 1915 la sociedad de socorros mutuos de la empresa atendió 42.620 enfermos, de los cuales 277 fueron asistidos en hospital.

Los gastos que demandó la asistencia de ese elevado número de enfermos durante el expresado año ascendieron a la suma de 269.954.47 $.

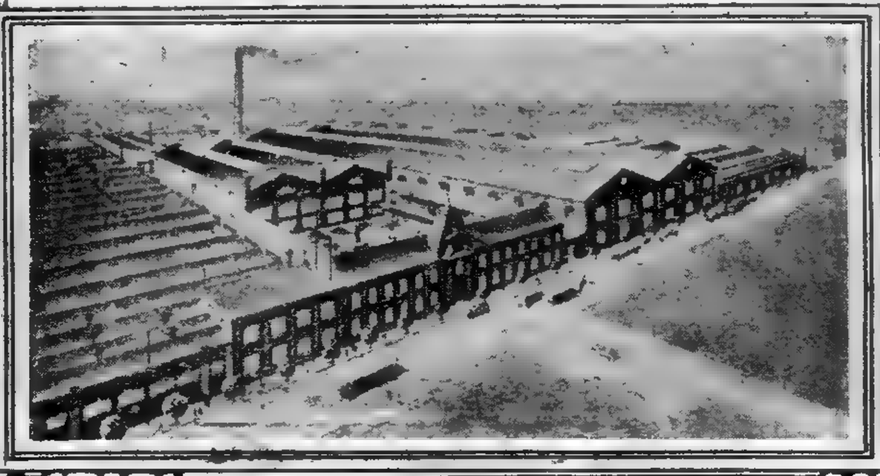
Los datos expuestos hablan muy alto en favor del altruismo de la Compañía de Tramways Anglo-Argentina Limitada

COMPAÑÍA GENERAL DE FÓSFOROS

BUENOS AIRES



Fábrica de Fósforos Avellaneda



Talleres Gráficos Buenos Aires



LA sociedad anónima Compañía General de Fósforos se constituyó el 1o. de enero de 1889, adquiriendo las fábricas de fósforos que pertenecían a los Sres. Bolondo, Lavigne y Ca., A Dellachá y Hermano y Francisco Lavaggi e Hijo.

La reunión de esas fábricas no fué más que el punto inicial del vasto plan que la nueva sociedad anónima se proponía desarrollar y que está bien indicado en sus mismos estatutos en el título II, cuando dice: «La Compañía General de Fósforos tiene por objeto la elaboración del fósforo y de todos los artículos o materia prima que sean necesarios para sufabricación, el fomento, la explotación en todos sus ramos de la industria fosforera y en general de todas las industrias auxiliares, pudiendo extender sus operaciones en toda la república, como también fuera de ella».

Efectivamente, hoy la Compañía General de Fósforos que en ningún momento ha olvidado su programa, cuenta con cinco grandes establecimientos:

Una fábrica de fósforos en Avellaneda; talleres gráficos en Buenos Aires (Barracas al Norte); fábrica de papel en Bernal (F. C. S.); fábrica de fósforos en Paraná; fábrica de fósforos y talleres gráficos en Montevideo.

El capital de la empresa que en su origen fué de 2.000.000 $ m|n, se aumentó en 1905 hasta 2.200.000 $, en 1906 a 3.000.000 $, en 1908 á 3.500.000 $ y finalmente en 1912 a 5.100.000 $ de igual moneda.

Fábrica de fósforos en Avellaneda—

Este establecimiento ha sido completamente renovado en estos últimos años. Comprende dos edificios principales, cada uno de tres pisos; en uno se prepara la cerilla y se fabrican los fósforos y en el otro se confeccionan las cajitas.

La superficie ocupada por la fábrica es de 10.000 metros cuadrados. Trabajan en ella más de 1200 obreros entre hombres y mujeres.

Hay una usina central de producción de energía eléctrica, que por medio de pequeños motores eléctricos acciona toda la fábrica. La fuerza del motor principal es de 150 HP.

La producción diaria alcanza a un millón de cajitas de fósforos.

Talleres gráficos en Barracas al Norte—

Ocupan éstos una superficie de 15.000 metros cuadrados, siendo todos los edificios de construcción moderna.

La fábrica puede dividirse en cuatro secciones:

La tipo-litografía con sus talleres agregados de fotograbado y de tricromía; la fabricación de cuadernos y libros en blanco y rayados; la fabricación de almanaques y bloques y la fabricación de naipes.

En conjunto esas cuatro secciones cuentan con más de 300 máquinas de los tipos más modernos y perfeccionados que se conocen. Los tirajes tipo-litográficos alcanzan los 100.000.000 anuales.

La fuerza motriz es proporcionada por un motor a gas pobre de 200 HP distribuída por medio de motores eléctricos. Trabajan en la fábrica 750 obreros, término medio.

Han sido colocados los talleres en condición de ejecutar cualquier clase de trabajo gráfico, desde el impreso más modesto y económico hasta la obra de arte gráfico más complicada y minuciosa.

Fábrica de papel en Bernal—

Ocupa una superficie de 200.000 metros cuadrados, estando edificados más de 25.000.

Además de las cartulinas para las cajitas de fósforos, la fábrica produce papeles blancos y de color y tiene una instalación importante para la preparación de los papeles math y doble math.

La fábrica dispone de dos máquinas continuas, cada una de tres metros de ancho.

Su producción diaria alcanza las 40 toneladas de papel.

La fuerza motriz es proporcionada por un sistema de motores, todos muy modernos, que en su conjunto representan un total de 2000 HP.

En la fábrica de Bernal se imprimen los cartones que se emplean para la confección de las cajitas de fósforos y trabajan en sus talleres 500 obreros.

Fábrica de fósforos de Paraná—

El establecimiento instalado en la capital de Entre Ríos, produce exclusivamente fósforos y arma las cajitas que recibe impresas y cortadas de la fábrica de Bernal.

Ocupa una superficie de 12.000 metros cuadrados, siendo la producción diaria de 300.000 cajitas.

La fuerza motriz es proporcionada por un motor de 100 HP y distribuída en toda la fábrica por medio de transmisiones telodinámicas, Trabajan 300 obreros.

Fábrica de fósforos y talleres gráficos de Montevideo—

En esta dependencia se fabrican los fósforos para el consumo del Uruguay. La cartulina para las cajitas, que es proporcionada por la fábrica de papel de Bernal, se imprime en los talleres gráficos anexos a la fábrica, que trabajan también para el mercado de la vecina república.

La producción diaria alcanza a 300.000 cajitas de fósforos y los tirajes tipo-litográficos en el último año ascendieron a 10.000.000.

Hay también una sección para la fabricación de naipes.

Ocupa el establecimiento una superficie de 13.000 metros cuadrados.

Un motor de 120 HP acciona la fábrica y la energía está distribuída por medio de motores eléctricos.

Trabajan en los diversos talleres 400 obreros.

En resumen las cinco fábricas de la Compañía General de Fósforos tienen las siguientes características:

Superficie total, 250.000 metros cuadrados; fuerza, 2570 HP; obreros 3150 personas; producción diaria, 1.600.000 cajitas de fósforos, 40 toneladas de papel y 400.000 tirajes tipo-litográficos.

El rápido desarrollo de las industrias y el continuo estudio de las innovaciones y de los adelantos que cada día la técnica va introduciendo, no han impedido que la Compañía General de Fósforos se ocupe en todo momento y con preferente atención del bienestar de sus obreros, procurando no sólo una situación más favorable de las condiciones del trabajo, sino también un mejoramiento en la vida de ellos y de sus familias.

Por esto en algunas fábricas funcionan escuelas a las cuales concurren los hijos de los operarios que por diversas razones no pueden asistir a los establecimientos de enseñanza que sostiene el estado.

En otras existe una cooperativa de consumo en donde los obreros pueden adquirir a precio de costo los artículos de primera necesidad, garantizada la calidad de las mercaderías por el cuidado que se pone en su adquisición.

En todas las fábricas funciona una sociedad interna de socorros mutuos a cuyo sostenimiento contribuyen los operarios con un mínimo porcentaje de su sueldo. La sociedad es administrada y dirigida por una junta, cuyos miembros se eligen entre y por los mismos obreros.

La Compañía General de Fósforos concurre además pagando los gastos de administración de aquella sociedad, del médico y los gastos del consultorio. Cada fábrica tiene su propio médico y consultorio. Asimismo la empresa fué la que firmó la primera póliza de seguro contra los accidentes del trabajo para todos sus obreros, y abona anualmente por tal concepto una crecida suma.

Ha sido también la Compañía General de Fósforos la primera en la América del Sur, y quizá la primera empresa privada en el mundo entero, que por cuenta e iniciativa propia, sin incentivo ni imposición de gobierno, suprimió hace catorce años el fósforo blanco y amarillo venenosísimo, substituyéndolo con un producto absolutamente inocuo.

Tiene establecido sin desembolso de ninguna especie por parte del personal un fondo de pensiones a beneficio de sus empleados y obreros que obtienen un beneficioso retiro cuando alcanzan la edad y los años de trabajo determinados en el reglamento respectivo.

La Compañía General de Fósforos fué la primera entre las empresas privadas que adoptó desde 15 años el horario de ocho horas.

Los productos salidos de la Compañía General de Fósforos han obtenido los siguientes premios:

1892—Génova, Exposición Italo-Americana: Medalla de oro.

1892—Génova, Exposición Italo-Americana: Medalla de oro del ministerio de Agricultura, industria y comercio.

1898—Buenos Aires: Gran diploma de honor.

1898—Turín, Exposición Internacional: Gran medalla de oro.

1904—Buenos Aires, Exposición de Higiene: Gran premio.

1904—Saint Louis, Exposición Universal: Gran medalla de oro.

1906—Milán, Exposición Internacional: Gran premio.

1906—Milán, Exposición Internacional: Medalla de oro del ministerio de Agricultura, industria y comercio

1910—Buenos Aires, Exposición Industrial del Centenario: Dos grandes diplomas de honor, dos medallas de oro.

1910—Bruselas, Exposición Internacional (sola fábrica de Montevideo): Medalla de oro.

1911—Roubaix, Exposición Internacional: Grand Prix.

1911—Turín, Exposición Internacional: Grand Prix.

1915—Exposición mundial de San Francisco de California: Grand Prix.

El directorio de esta compañía está compuesto así: Presidente, José Devoto; vicepresidente, Honorio Stoppani; tesorero, J. Massone; secretario, G. Lavigne; vocales: Sres. Tomás Devoto, Luis Debussy, Andrés Cremona; gerente, ingeniero Víctor Valdani; subgerentes, ingeniero L. Babacci y E. Scotto; contador, J. E. Husté.



Fábrica de Fósforos Paraná



Fábrica de Papel Bernal F. C. S.



Fábrica de Montevideo R. O.

Compañías argentinas de seguros
"LA ESTRELLA y AMÉRICA"
BUENOS AIRES



CASEROS 2709/39



PASAJE AMERICA
CASEROS 2741/49



CASEROS 2815/43



PASAJE LA ESTRELLA
CATAMARCA 2249-2277

Las oficinas de la dirección general de estas compañías se hallan instaladas en la calle San Martín 322.

«La Estrella» fué fundada en el año 1865 por D. Francisco Moreno, siendo una sociedad aseguradora de incendios a prima fija, constituída con valiosos elementos de la plaza de Buenos Aires.

En 1877 D. Josué Moreno fundó la compañía de seguros «América», formando así un centro asegurador constituído por ambas compañías, centro que tuvo favorables resultados, debido al apoyo que le prestaron siempre el comercio y los propietarios e industriales de Buenos Aires y del interior de la república, por lo que poco a poco fué acrecentado su poderío hasta constituir ahora la representación de dos entidades importantes, que cuentan con medio siglo de existencia la una y 29 años la compañía «América».

«La Estrella»—

En la memoria correspondiente al ejercicio de 1915, esta compañía de seguros hace constar los beneficios obtenidos en el año y los apreciables dividendos que distribuirá a sus accionistas. También pone de manifiesto que hacía mucho tiempo que no se registraban tan pocas indemnizaciones en la sección incendios, y aun cuando en la sección marítima las pérdidas han sido más elevadas, el monto total de estas indemnizaciones es inferior al del ejercicio anterior

El importe de los siniestros pagados por la compañía en las dos secciones en que opera durante sus 25 años últimos (segunda época) es el siguiente:

Sección incendios. . $ 4.780.255.55
Sección marítima. . . $ 2.344.167:82

Se informa a los accionistas de «La Estrella» que su directorio fué requerido por el de «La América», ofreciéndole en venta propiedades en la capital por un valor de $ 1.740.887.45 m|n, cuyo pago principal se haría con los «debentures» de esa compañía, que «La Estrella» tenía en su activo y que entregaría a la par. El directorio prestó la mayor atención a la propuesta y después de apreciar el valor de la tierra y justipreciar la importancia de la edificación, llevó adelante las operaciones, encontrándose ya escriturados tales inmuebles, que se hallan gravados parcialmente por la suma de pesos 254.500 m|n, a favor del Banco Hipotecario Nacional.

Tales edificios y departamentos están alquilados en su mayor parte, dando así la renta compensadora al capital invertido.



CASEROS 2701-5
ESQ. CATAMARCA 2293

«América»—

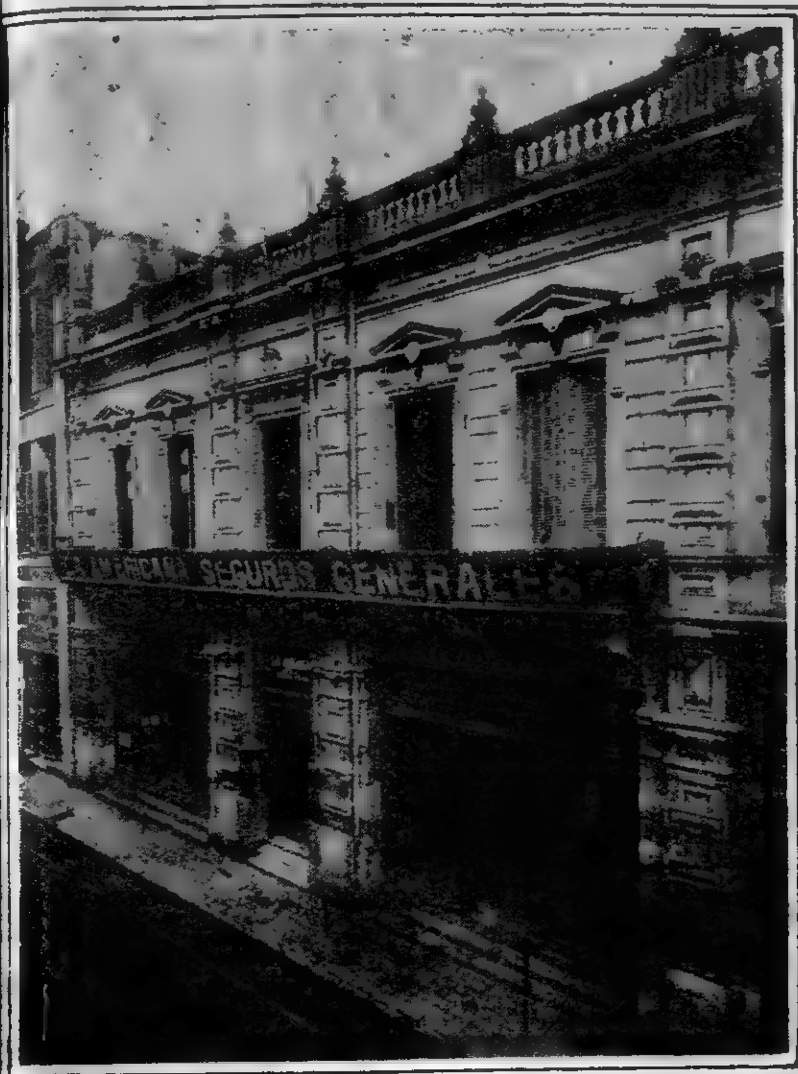
En la memoria del vigésimo-octavo ejercicio de esta compañía de seguros expresa el consejo de administración a los accionistas que son bien conocidas las circunstancias actuales que afectan a todos los negocios en general, a pesar de lo cual tiene la satisfacción de liquidar dicho ejercicio en condiciones favorables.

El importe de los siniestros pagados por la compañía en sus últimos 28 años, y en las dos secciones en que opera, alcanzó los siguientes totales:

Sección incendios. . . $ 2 409.004 79
Sección marítima. . . $ 1 024.117.27

En el balance se expresa que de acuerdo a lo sancionado en la anterior asamblea, han sido retiradas 5000 acciones de primera serie de esta empresa, entregando en cambio a los accionistas igual número de acciones de la compañía «La Estrella», que las que «América» tenía en su activo.

A la vez fué emitida la nueva serie primera 2, de 5000 acciones, cuyo total ha sido convenientemente colocado y cobrada la primera cuota de 10 por ciento.



Oficinas principales de La Americana en Buenos Aires

Compañía de Seguros
LA AMERICANA
BUENOS AIRES

..na de las manifestaciones más visi- ... de la prosperidad y desarrollo de ... industrias y el comercio de un pue... es sin disputa la institución de esos ...des organismos que constituyen las ...pañías de seguros.

... la función que ellas llenan dentro ...as distintas formas de seguro a que ...an capitales que llevan generalmente ...mas cuantiosas, esas instituciones son ... útiles a los intereses generales de ...ndustria y del comercio como al in... de los asegurados, cuando se efec... sobre riesgos personales.

...ase, si no, el significado usual del se... de vida que al fomentar la previ... asegura el bienestar de tantos hoga... influye en forma beneficiosa sobre ...ráctica del ahorro.

...uando esas compañías de seguros, co... «La Americana» están acompañadas ... confianza de parte del público es ...able el éxito que obtienen en la ...a creciente de sus operaciones.

... compañía internacional de segu... «La Americana» cuenta en su seno ... personas representativas de nuestros ...ulos financieros y comerciales.

...r ello y por las condiciones de li...idad de las pólizas que emite le ... posible llegar a adquirir la di...n de que hoy goza tanto en esta ...al como en el interior de la repú... afirmando cada día su crédito. La ... «La Americana», autorizada por ...bierno de la nación, aplica su capi... las siguientes formas de seguros: ... de vida, seguro obrero sobre acci... y seguros contra incendios y gra...

... la sección «Seguros sobre vida» la ...añía tiene establecido este seguro ...binado con el de enfermedades.

... éxito de las operaciones de ese gé... es explicable, por cuanto él signifi... un complemento útil e indispensable ...seguro de vida.

...ta compañía figura, además, honrosa...te en el número de aquellas que han ...ptado las mayores liberalidades y ven..., significando así la evolución de ...so que ha experimentado el seguro ...

...das las faces en que esa operación ...dida en la actualidad son pra...tas por «La Americana», dentro del ...rio amplio que ha orientado su ac... y para todas ellas usa la empresa ...mismas ventajas.

... emisión de sus pólizas se hace en ...secuencia sobre seguros de «Vida En... «Vida en pagos limitados», «Dota... «Capital Diferido», y sobre dos vidas ...conjunto.

...omo complemento de las liberalidades que ofrece «La Americana», figura la cláusula de «Accidentes sin recargo de premios», que está contenida en todos los seguros.

El «Seguro obrero contra accidentes» es otra de las secciones que cuentan con mayor número de asegurados, pues la compañía emite pólizas colectivas contra riesgo en las condiciones más liberales y con una tarifa reducida.

A este efecto la compañía dispone de consultorios adonde son trasladados los obreros víctimas de los accidentes que puedan sufrir durante su trabajo.

El servicio médico en general, a cargo de distinguidos profesionales, es otro de los factores que han determinado el afianzamiento de esta clase de seguros.

«La Americana» puede estar satisfecha de ese resultado, que demuestra el celo y la actividad desplegados en el cumplimiento de las obligaciones que le señalan sus pólizas.

La «Sección Incendios» está organizada en las condiciones conocidas, y los seguros se efectúan sobre edificios, menajes, mercaderías, etc. En esta sección los premios pagados por dos años dan derecho a tres años de seguro, y los pagados por tres años dan derecho a cinco de seguro.

En la «Sección Granizos», no menos importante que las anteriores por el número de asegurados, «La Americana» ha introducido una feliz innovación.

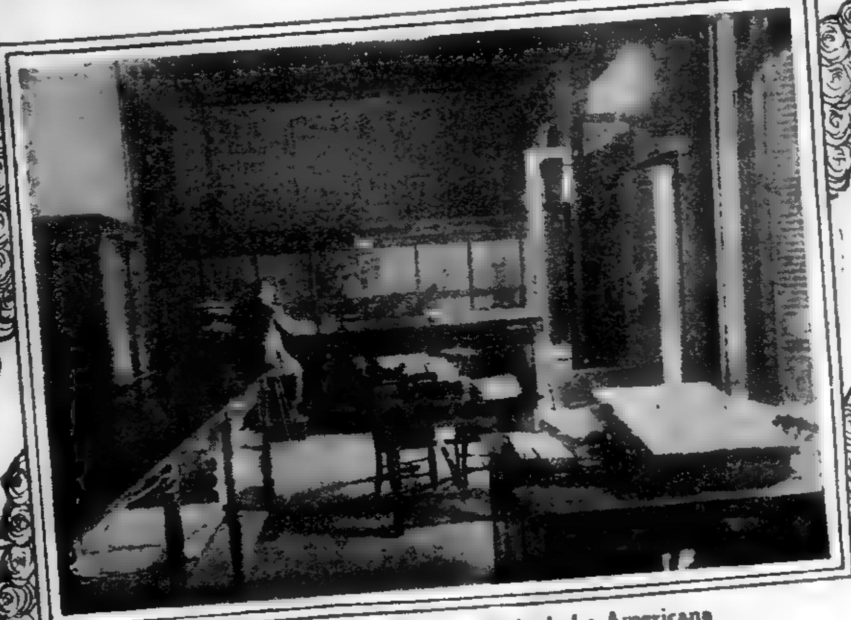
Es sabido que, producido el siniestro, no siempre el colono perjudicado encuentra todas las facilidades necesarias y lo que es a veces más esencial, la forma rápida para obtener la liquidación de sus daños.

A fin de obviar ese inconveniente, en cada localidad o agencia donde la compañía tenga asegurados nombra una comisión asesora para los casos de divergencia en las tasaciones.

Los miembros de esa comisión f... tan la solución de toda dificultad ... pueda sobrevenir, y en esa forma el agricultor puede ahorrarse una serie de molestias y economizar tiempo.

Todas estas formas de seguros tienen además otras ventajas, que como se comprenderá, no son susceptibles de ser enumeradas en una rápida reseña.

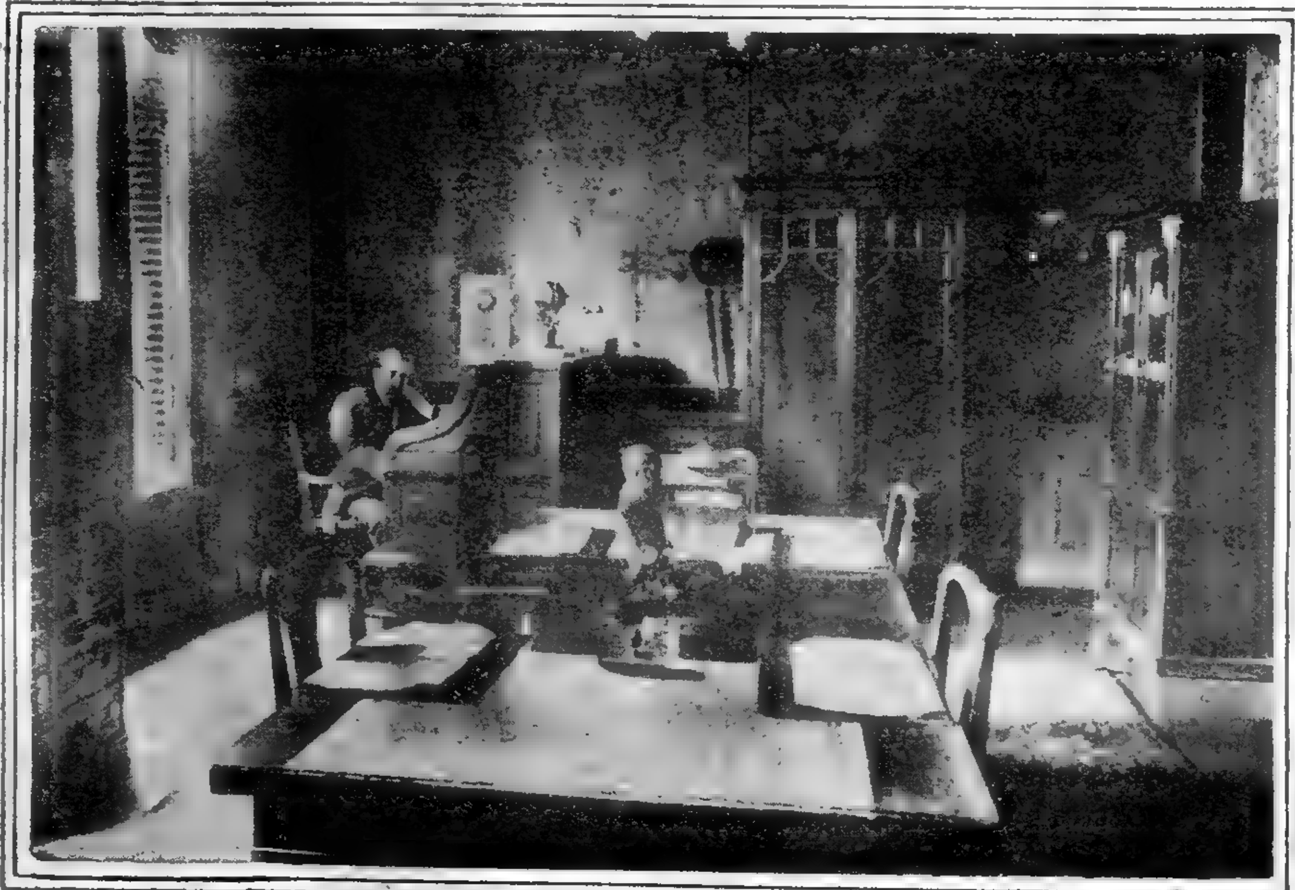
«La Americana» tiene instaladas sus amplias oficinas en la calle Corrientes No. 452, en esta capital.



Caja y contaduría de La Americana



Hall de las oficinas de La Americana



... de sesiones del directorio y oficina del director delegado

Compañía Sansinena de Carnes Congeladas

Buenos Aires



Vista general del establecimiento



Hacienda vacuna lista para faena

En el año 1883 los Sres. Gastón Sansinena e hijos (ciudadanos franceses) tenían en explotación un matadero y grasería llamado «La Negra», situado en la margen sur del Riachuelo, cerca del puente del ferrocarril del Sur, y sobre la base de aquel establecimiento dieron comienzo a la explotación de la industria del frío.

Dos años más tarde, es decir, en 1885, la empresa sufrió su primer cambio, convirtiéndose en la razón social Simón Gastón Sansinena y Cía., siendo el socio principal un hijo del fundador de la empresa.

Posteriormente, en el año 1891, la empresa fué transformada en sociedad anónima argentina, con el nombre de Compañía Sansinena de Carnes Congeladas, continuando por muchos años al frente de los negocios un miembro de la familia Sansinena.

La Compañía Sansinena fué constituída, pues, en 1891, con un capital inicial de $ 2.000.000 oro sellado, en acciones ordinarias, las que fueron subscriptas por capitalistas argentinos, ingleses y franceses.

El desarrollo progresivo de las operaciones de la Compañía reclamó un nuevo aumento de capital en el año 1901, fecha en que fué elevado el capital social a $ 3.000.000. Esta nueva emisión de acciones ordinarias fué subscripta por los antiguos tenedores de acciones de la Compañía. Para poder atender el constante crecimiento de los negocios fueron necesarios nuevos capitales y en consecuencia en el año 1908 se hizo una emisión de obligaciones (debentures de 5 o|o) por un total de $ 1.500.000 oro, las que fueron colocadas íntegramente en la plaza de Londres.

En el año 1911 la Compañía resolvió adquirir el único frigorífico existente entonces en Montevideo, propiedad de la sociedad anónima La Frigorífica Uruguaya, y a fin de arbitrar fondos para el objeto indicado fué autorizado otro aumento de capital social. Con tal objeto fueron emitidas en la plaza de Amberes acciones preferidas de 6 o|o, por un total de pesos 1.500.000 oro. De tal manera el capital quedó elevado á $ 4.500.000 oro.
oro.

Durante los primeros años, la Compañía tuvo que luchar contra todas las dificultades que una industria naciente encuentra a su paso; poca calidad en las haciendas del país y la falta de conocimientos técnicos del personal fueron obstácul que la Compañía supo vencer. Por ot parte, en el mercado inglés se tropezó con la concurrencia de las carnes procedentes de Nueva Zelandia y Australia, países que desde años anteriores mandaban sus productos a ese mercado.

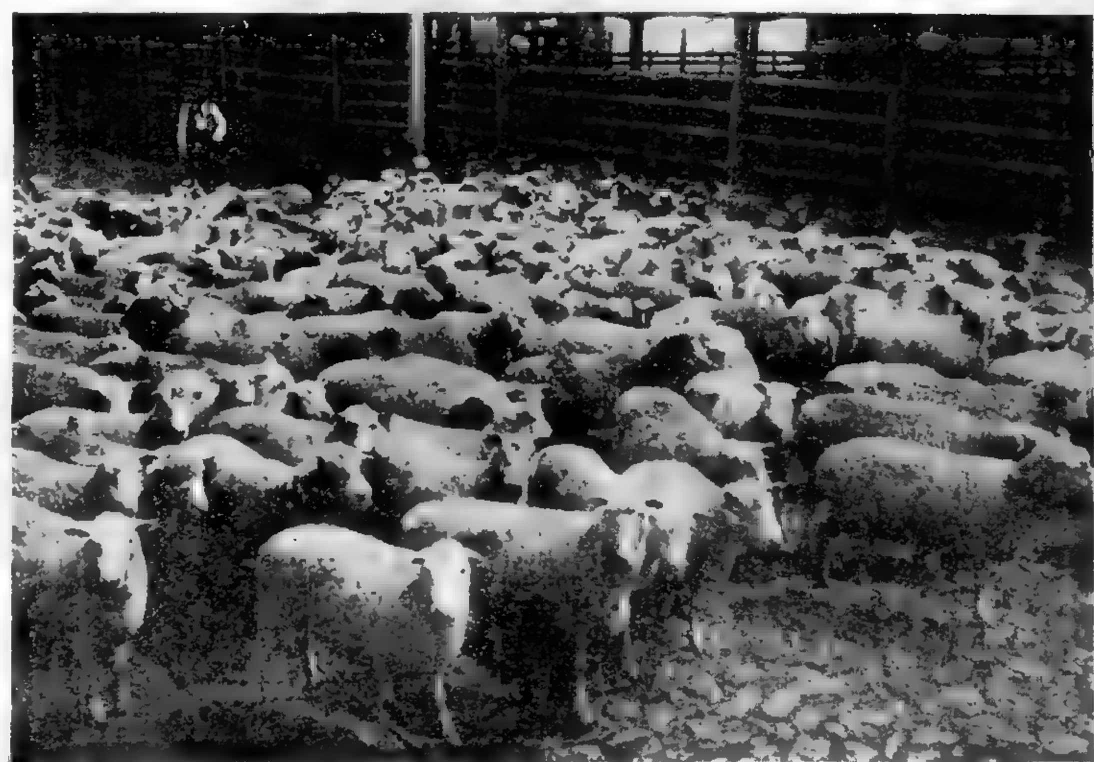
Antes de poder salvar estos inconvenientes, la industria frigorífica entró e un período crítico, pues el negocio dej pérdidas hasta el año 1897. A partir desde esa fecha los de la Compañía fuero desarrollándose en forma normal, segú puede observarse en la siguiente estadística de exportación:

Exportación

	Reses de carnero	Cuartos de vacuno
1908.	1.058.862	329.329
1909.	796.518	363.060
1910.	716.583	325.915
1911.	895.824	478.675
1912	719.767	472.487
1913	507.919	401.412
1914.	671.559	355.993

El mercado inglés desde un princip acogió la idea del consumo de carnes congeladas, y favoreció el desarrollo de la industria; por consiguiente la Compañ Sansinena fijó sus miras en aquella pla

Iniciada la venta en pequeña escala e ese mercado, el negocio evolucionó rápidamente hasta adquirir un desarrollo ex-



Hacienda lanar lista para faena.



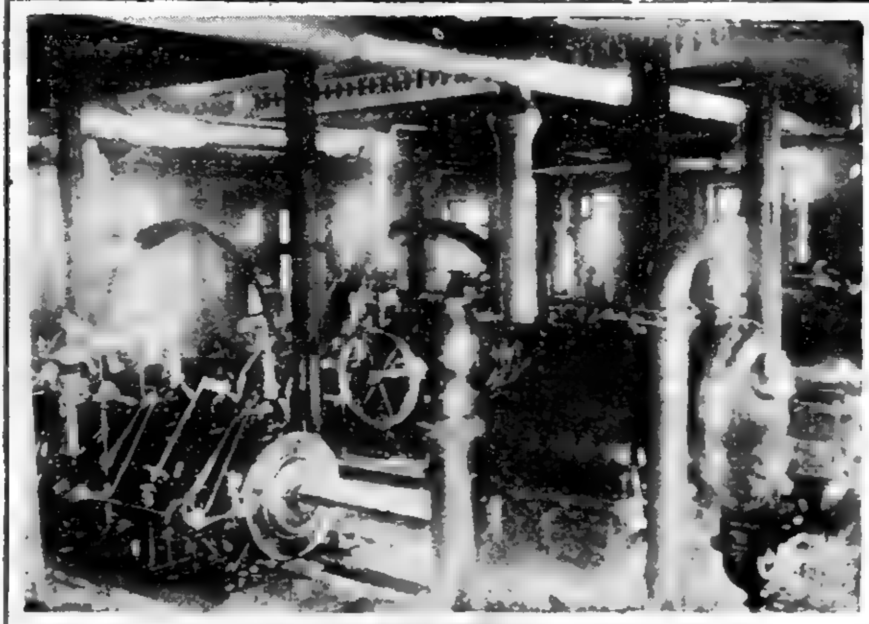
Playa de lanar



Playa de vacuno



Carne lista para las camaras



Sala de maquinas

rdinario, lo que obligó la apertura de ncias en los principales puertos como Londres, Liverpool, Cardiff, Hull, castle y Southampton, de las cuales nden subagencias establecidas en todos los centros más importantes del Reino Unido.

n la actualidad, la marca (S) de la pañía constituye una garantía de ca- superior, siendo aceptada como tal todo el comercio de carnes.

Compañía Sansinena hizo grandes erzos para establecer en Francia sobre una base sólida, el negocio de carnes congeladas y con ese fin invirtió in- es sumas en depósitos frigoríficos en rentes puntos de aquel país, entre en El Havre, Dunkerque y París, ajando con éxito en aquel mercado, le 1891 hasta 1899. Los excesivos de- cs de importación con que fué gra- la importación de carnes en ese úl- año, unidos a las restricciones sanita- (vísceras), paralizaron por completo el ocio, obligando a la Compañía a ce- sus depósitos y suspender los en-, lo que le ocasionó una pérdida de sideración.

n años más recientes la Compañía ha tuado periódicamente pequeños em- ques por vía de ensayo a El Havre y rsella.

entada la Compañía por el éxito al- zado hasta 1904 con la venta de carne or mayor en Sud Africa resolvió abar- el comercio al menudeo y al efecto constituída la sociedad anónima San- na Distributing Sindicate, siendo apor- la mayor parte del capital por la añía. Ese sindicato estableció gran ro de carnicerías en las principales ades, las que dieron buenos resulta- durante los primeros años.

crisis que hizo sentir sus efectos en Africa durante los años 1907-8 trun- as operaciones del sindicato, merman- a venta a tal punto que fué necesario eder al cierre de la mayor parte de establecimientos de venta.

sto que aquel mercado no ofrecía ali- tes para el negocio de importación de es congeladas, se resolvió liquidar la sinena Distributing Sindicate.

iempre en procura de nuevos mercados a la carne argentina, la Compañía sinena consiguió establecer corrientes negocio con Holanda, Italia, Bélgica y tugal, y en ciertas épocas ha abasteci- a los ejércitos belga, holandés e ita- o.

ebido, sin duda, a la falta de conoci- ntos con respecto a las ventajas y dades que encierra el consumo de car- congeladas, esos mercados no respon- on al esfuerzo hecho por la Compañía sinena.

n la actualidad esta compañía tiene explotación tres establecimientos fri- íficos:

La Negra», situado en la margen sur Riachuelo, lindando con la ciudad de enos Aires. Su importancia puede apre- se por el hecho de que los edificios, playas, cámaras y corrales ocupan totalmente un terreno de 55.000 metros cuadrados, siendo su capacidad productora de 4500 toneladas por mes de carne congelada o enfriada. Además se faena en este frigorífico gran parte de la carne fresca que consumen el municipio de Buenos Aires y los pueblos adyacentes. Proporciona trabajo a cerca de 2000 obreros.

Durante el año 1913 se faenaron allí 262.066 vacunos y 564.098 lanares.

La gran demanda de los productos de la Compañía obligó a la instalación de un nuevo frigorífico, el que fué inaugurado en 1903 en Cuatreros, cerca de Bahía Blanca, ocupando un terreno de 160.000 metros cuadrados.

La capacidad productora es de 2000 toneladas de carne congelada por mes y se proporciona ocupación constante a unos 500 obreros.

En 1913 se faenaron en el frigorífico de Cuatreros 15.203 vacunos y 331.281 lanares.

La ubicación del frigorífico es inmejorable, pues permite que los vapores de ultramar carguen directamente en el muelle de la Compañía.

Viendo la aceptación que tenía la carne del Uruguay en el continente europeo, la Compañía adquirió por compra en el año 1911 el establecimiento La Frigorífica Uruguaya.

Está situado a orillas del mar, en Punta Sayago, contando con facilidad para embarque de la carne destinada a la exportación.

En manos de la Compañía Sansinena este frigorífico ha sufrido reformas de importancia, habiéndose ensanchado su capacidad de elaboración hasta 1000 toneladas de carne congelada o enfriada por mes; luego en 1913-4 fué aumentada a [illegible] toneladas mensuales.

El frigorífico proporciona trabajo a toda una colonia obrera.

En el año 1913 se faenaron 92.?82 vacunos y algunos lanares.

Los tres frigoríficos de la Compañía cuentan con maquinarias de las mas modernas y con los últimos adelantos que conoce la industria frigorífica.

Tiene departamentos especiales para elaborar todos los subproductos del animal, como saladero de cueros, grasería, fábrica de conservas, tripería, sección de guanos, etc.

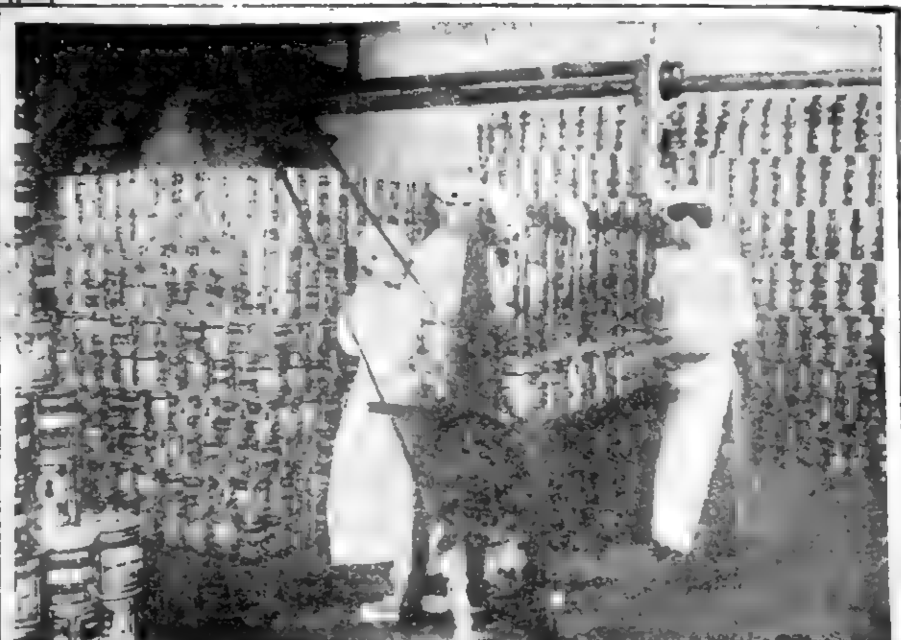
Todas las carnes preparadas por la Compañía Sansinena son inspeccionadas por veterinarios oficiales dependientes del ministerio de agricultura, quienes examinan los animales antes y después de ser sacrificados, siendo también su misión velar por la higiene en la elaboración.

Al principio del año 1905 la Compañía Sansinena inició la venta de carne fresca en la ciudad de Buenos Aires y los pueblos adyacentes, estableciendo algunas carnicerías.

El negocio fué aumentando en forma sorprendente, obligando la instalación de nuevos locales de venta en todas direcciones.



Departamento de conservas



Departamento de Oleo Palmitina

Cassini y Cía
Rosario



Frente del edificio

No es muy frecuente observar en desarrollo de nuestro comercio casos sorprendentes como el experimentado la casa Cassini y Cía., cuyos prog en un período relativamente corto de po han alcanzado proporciones poco munes y en forma tan evidente que resalta a simple vista. Ofrece tal in sión entre otras cosas, los continuos sanches que dicha casa ha venido ha do a su amplio local de la calle Ri San Martín, a medida que el mayor miento de los negocios exigía esas m ficaciones.

La casa Cassini fué fundada el 5 d viembre de 1910 sobre la base de cap argentinos y bajo la inmediata y dirección de D. Roque L. Cassini, ha puesto a prueba con elocuencia discutible su pericia en los múltiples mos que abarca su negocio, que req por esa causa una hábil cabeza dirig Esto no ha faltado por cierto en la Cassini y Cía., y de ahí las significati transformaciones progresivas del esta cimiento y la prosperidad real del gocio, que se evidencia en el prom de su venta anual que alcanza a dos llones de pesos.

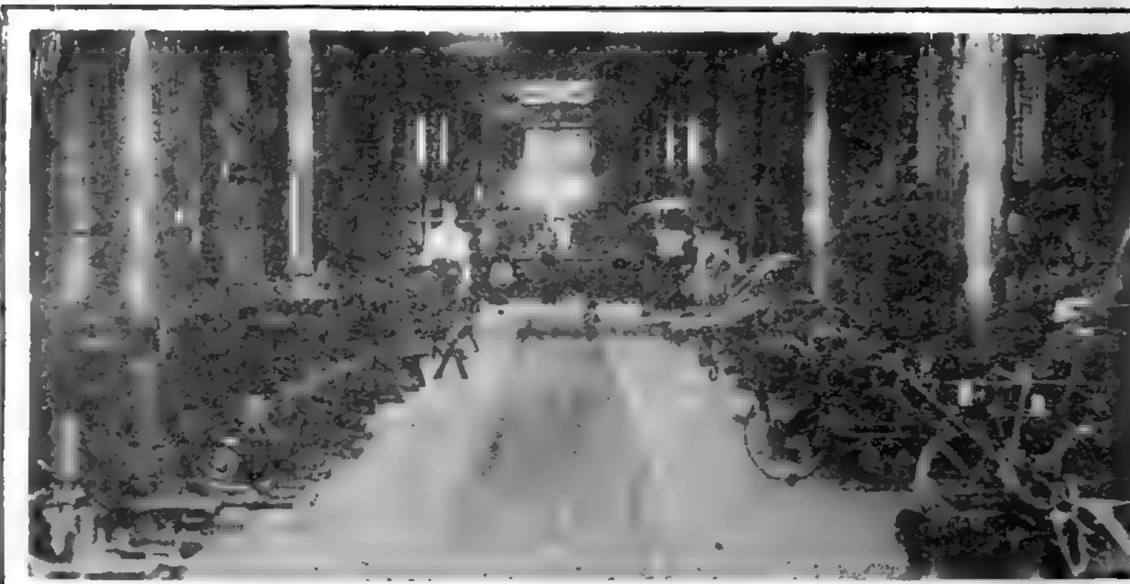
De tal suerte puede decirse en hon a la verdad que dicha casa ha leg un puesto ventajoso en la plaza com cial del Rosario, acreditando su no hasta el punto de gozar entre el púb de la más apreciable popularidad, de éste suficientemente demostrativo n autorizar un juicio favorable, hacie justicia al mérito.

Para un comercio de esta índole fuera de toda duda, la novedad, uno los factores fundamentales dentro de variación de los artículos susceptibl cambios continuos según las distintas taciones del año; y es éste precisame el detalle que caracteriza el acierto oportunidad de la casa Cassini en desenvolvimiento de sus operaciones favor del público se justifica, pues, dicho establecimiento que sabe satisfa en todo concepto a su clientela.

Al referirnos a los progresos de casa es justo hacer notar como prin blemente popular, a D. Roque L. Ca argentino, hijo de la provincia de S Fe, en su carácter de propietario cuya ción personal, activa, inteligente y prendedora, es, puede decirse el ver ro secreto del éxito. Sus cualidades de merciante hábil y experto, unidas a su rácter afable y comunicativo, le han cho acreedor a grandes simpatías, de do que su participación activa al fre del establecimiento es la mejor garan de su prosperidad. Acerca de tales car terísticas, el Sr. Cassini ha logrado co tituirse, dentro de nuestro comercio, personalidad difundida por la incesa propaganda que surge de sus recursos hábiles como originales.

Examinada, pues, bajo tan favor auspicios, hay motivos para esperar la casa Cassini y Cía. prosiga su m cha próspera, conquistando cada vez m yores prestigios entre el público y el mercio del Rosario, a cuyo progreso neral contribuye por su parte en tal form

Compañía Importadora Tucumana
Tucumán



Vista interior de la casa.



Exterior del negocio.

En 1913 las dos fuertes firmas tucumanas Eduardo Bossi y Cía. y Gutiérrez Hnos y Cía., se refundieron en una sola sociedad anónima, que tomó el nombre de Compañía Importadora Tucumana, con un capital de 500.000 $.

El desarrollo de la sociedad ha sido rápido desde entonces. Hoy ocupa un salón-exposición de 800 metros cuadrados de superficie en la calle Buenos Aires 72 y 78, y sus dependencias se extienden en un área de 3000 metros, con un personal de 31 empleados.

Sus artículos de comercio pueden clasificarse en tres secciones en esta forma:

Mecánica y electricidad: Útiles «Starrett» para mecánicos, limas, mechas, llaves, sierras, manómetros, válvulas, engrasadores, aceiteras, aceite para transmisiones, cilindros y dínamos, empaquetadoras para alta y baja presión, estopa para limpiar, desincrustante para calderas, correas, poleas de madera y de hierro fundido, transmisiones, cojinetes, manchones, robinetes para vapor, niveles de agua, motores Otto Diesel a nafta y kerosene, arados, rastras, cultivadoras, guadañadoras, sembradoras de Rud, Sack y Cía. (Leipzig) y de Avery y Sons (Nueva York), motores eléctricos, dínamos de la Siemens Schuckert Lda., lámparas, carbones, cables, aisladores, fusibles para instalaciones eléctricas, válvulas, caños, planchas y piezas especiales de goma para la industria azucarera.

Ferretería, pinturería y material sanitario: Útiles e implementos para agricultura, materiales y herramientas para herreros, carpinteros, constructores, etc.; remaches, puntas de París, tirafond, bulones, tuercas, tornillos, cadenas «Tirante», cocinas, hornallas, rejas para pisos, escobas, plumeros, piedras esmeril, piedras para afilar, pinturas, colores, barnices, pinceles, cal blanca de Córdoba, arpilleras, lonas, lonetas rayadas, carpas confeccionadas, cabos Manila, sisal, yute, cáñamo, piolas y piolinas, caños y artículos de goma, azufre de Italia en canutos doble refinado, bisulfuro de carbono rectificado, material sanitario, caños vítreos de hierro fundido para lluvia y ventilación, piletas para cocinas, depósitos automáticos, broncería para agua corriente.

Corralón: Hierro redondo, cuadrado a T, a L, flejes, planchuelas, para llantas, chapas gruesas y delgadas, tirantes acero a doble T de 8 hasta 40, chapas lisas galvanizadas, hierro canaleta, alambre galvanizado, cobreado, negro y de púa, caños sin costura Mannesmann, caños galvanizados, surtido de accesorios para cañerías, columnas y balcones para construcciones, tirantes pino tea y spruce, tablas y machihembrado, Portland, tierra romana, ladrillos y tierra refractaria, carbón de fragua y carbón coque para fundición.

No es sin embargo, solamente casa troductora. Tiene una oficina técnica dustrial, en que se preparan proyectos instalaciones de máquinas para ing talleres mecánicos, aserraderos, etc., ofrece especial competencia en todo que se refiere a mecánica y electricid Además es agente en Tucumán del B co Italo-Belga de Buenos Aires y at de giros y vaglias sobre Italia, Pa Londres, Nueva York, por intermedio Crédito Italiano. También lo es de c pañías de navegación para Europa y E tados Unidos.

Forman parte del directorio los sigu tes señores: Eduardo S. Leston, pres te; Eduardo Bossi, vicepresidente; niero Juan Chavanne, secretario; y geniero Alberto Cugini, gerente.

En Buenos Aires, Avenida de Mayo mero 1430, ha instalado una agencia la dirección del vicepresidente del d torio, don Eduardo Bossi.

LA PERSEVERANCIA DEL SUR

Compañía de Seguros contra incendio

TRES ARROYOS

F. C. DEL S.

Es esta otra de las instituciones donde se pone más de relieve la eficacia de la acción de las sociedades anónimas en la defensa de los propios intereses.

El mayor espíritu de previsión que hoy se observa entre nosotros se debe en gran parte a las empresas de esta naturaleza, en las cuales al velar uno por sí mismo lo hace a la vez por los demás, como los otros lo hacen por sí y por uno en su acción recíproca.

La Perseverancia del Sur, incorporada no hace muchos años a la actuación de las compañías de seguros, presenta en su breve historia un ejemplo significativo de los beneficios que se derivan de aquella asociación de intereses cuando ellos se agrupan con un propósito de salvaguarda común.

Fundada en 1905 con el concurso exclusivo del vecindario de Tres Arroyos, cuyos elementos más caracterizados la prestigiaron como institución indispensable en un centro de tanta actividad industriosa y comercial, La Perseverancia del Sur tuvo la rara fortuna de asegurarse dos factores auspiciosos: el capital moral y el financiero. Con este aporte que le prometía el éxito fué autorizada a funcionar por el gobierno de la provincia de Buenos Aires el 2 de noviembre de aquel año, e inscripta días después en el registro público de comercio entró de inmediato al ejercicio de sus operaciones.

El capital subscripto es de $ 500.000 moneda nacional, habiendo sido reintegrado hasta cubrir la suma de 200.000 $. La garantía que este hecho significa para los accionistas y asegurados es en realidad mayor, pues el sucesivo engrandecimiento de la compañía se ha permitido formar un fondo de reserva que el balance del último ejercicio determinó en 128.000 $.

Entran en los fines primordiales de la institución los seguros y reaseguros a cualquier plazo y con prima fija contra incendios de negocio en general, mercaderías en depósito, establecimientos fabriles, construcciones de hierro y madera, cereales y frutos del país, máquinas trilladoras, parvas de productos agrícolas, automóviles, casillas, lonas, etc.

Para hacer más extensiva la acción de los beneficios sociales La Perseverancia del Sur ha establecido condiciones liberales y un sistema sencillo y práctico para la otorgación de las pólizas, procurando que sea lo menos complejo posible el procedimiento a que deba ajustarse el asegurado en sus relaciones con la compañía. Más aun: como que ella no persigue un fin esencial de lucro, evita, dentro de las limitaciones impuestas en cada caso por las circunstancias, las reclamaciones justificadas de sus asegurados a quienes reconoce sus derechos inalienables expresamente determinados por las leyes.

No hay por lo tanto disconformidades ni protestas cuando la actuación es correcta, y el crédito se afianza y se alejan las inquietudes y temores cuando existe el convencimiento de que han de traducirse en hechos las promesas formuladas.

Parecen demostrarlo así no sólo la marcha ascendente de la institución hacia más grandes destinos, sus prestigios y su valor positivo, sino también las cifras invertidas en el pago de pólizas por los siniestros producidos. Siendo el capital social de 500.000 $, del cual han sido reintegrados $ 200.000 m|n.

La Perseverancia del Sur había abonado hasta el [illegible] diciembre de 191[illegible] la cantidad de 491.166 $, dato que por sí sólo tiene mayor fuerza de convicción que otras comprobaciones, siempre menos elocuentes que los números cuando se trata de negocios.

Funciona la compañía en un local de su propiedad, situado en la ciudad de Tres Arroyos, en la calle Colón 31. Al valor representado por esa finca, también como responsabilidad efectiva de la empresa, se agrega el del campo La Pastora, de 2500 hectáreas, ubicado a muy corta distancia de la planta urbana de la población.

El directorio de La Perseverancia del Sur lo constituyen los señores siguientes: Sebastián Costa, presidente; Félix Ayastuy, vicepresidente; Jacinto R. Eliçagaray, secretario; Manuel Hurtado, tesorero, y vocales los Sres. Marcos González, Antonio Rivolta, José Fernández y Fernández, Juan Guillenón, Carlos Anderberg, Alberto V. Wolffradt y Angel Cortese.

Los cargos de síndicos los desempeñan los Sres. José Ferrario y Juan Calcarami, titular el primero y el segundo suplente, ejerciendo las funciones de gerente de la empresa D. Pedro Forchetti.

Como una innovación y como amplitud mayor de sus actividades, la compañía ha incorporado las secciones de seguros de edificios de material y moblajes de casas de familia, con primas especiales, pues por tres años cobra el premio correspondiente a dos y por cinco años sólo el correspondiente a tres.

La Perseverancia del Sur se halla en condiciones de realizar el reaseguro con las principales empresas argentinas similares, en virtud de formar parte de la Cámara Sindical de Aseguradores, establecida en la calle Florida 248, en la capital de la república.

CHAUVEL Y GALLEGOS

MICAELA CASCALLARES F. C. DEL S.

En 1896 inauguró sus operaciones comerciales en el pueblo de Micaela Cascallares la casa que hoy actúa bajo la denominación de La Hispano-Argentina, siendo sus primitivos propietarios los Sres. José Gallegos y Cía.

Sus fundadores, respondiendo a las necesidades que habían determinado la instalación del negocio, procuraron desde el primer momento que tuviese concentradas en él todas las secciones que debe abarcar una casa destinada a desenvolverse en un centro de acentuada actividad rural. Fué así como en sus comienzos ofreció al público en departamentos provistos abundante y cuidadosamente, artículos de almacén, tienda, ropería, ferretería y zapatería, secciones que se hicieron más tarde de una numerosa y asidua clientela en el pueblo y en las colonias y establecimientos cercanos.

Transcurridos unos siete años, la razón social bajo la cual giraba la casa cambió de rubro, sin que esta circunstancia alterase el plan inicial de las operaciones. Quedó a su frente D. José Gallegos, quien continuó atendiendo bajo su nombre los negocios ya extraordinariamente crecidos, hasta que en 1915 se incorporó a la firma don J. Chauvel para constituir la actual sociedad.

Cuando La Hispano-Argentina abrió sus puertas, hacía apenas tres años que había surgido a la vida el pueblo de Micaela Cascallares. La modesta estación ferroviaria a cuyo alrededor se agruparon luego unas cuantas casas comerciales, las más indispensables al precario movimiento de la zona, no hacía presagiar el notable progreso de estos días. La proximidad de la nueva población a la ciudad de Tres Arroyos, cuyo comercio abastecía esa región no parecía favorable a la iniciativa de los que instalaron allí sus casas de negocio con más confianza en las promesas del futuro que en las necesidades inmediatas de los escasos pobladores de la naciente villa. Sin embargo, el tiempo ha venido a demostrar cuán acertadas fueron sus previsiones y cuán fundadas sus esperanzas.

En la actualidad, el pueblo de Micaela Cascallares, asegurada su vitalidad por el esfuerzo propio de los que cultivan las ricas tierras que lo circundan, marcha con paso firme por el camino de una prosperidad cada vez mayor, desde que ella se asienta sobre una base inconmovible como lo es la explotación agrícola del suelo.

Como factores primordiales de estos rápidos progresos deben figurar el ferrocarril que facilitó las comunicaciones, hizo menos aislada la vida de campaña y permitió el transporte de los frutos, y aquellas casas comerciales, que como la de los Sres. Chauvel y Gallegos pusieron al alcance de la mano los elementos indispensables a la existencia y concurrieron con su ayuda oportuna a hacer más seguros los primeros pasos del colono.

Cómo lógica consecuencia del adelanto general de la comarca, el pueblo fué creciendo y aumentó la actividad de su comercio. A ello responde la importancia adquirida por La Hispano-Argentina, que se traduce hoy en su mayor capital, en la expansión de su giro, en los ensanches que ha experimentado y en los prestigios que la rodean después de veinte años de labor perseverante.

Claro está que el engrandecimiento común que determinara la evolución progresiva de la casa debió imponer sacrificios para no abandonar las posiciones conquistadas; pero los Sres. Chauvel y Gallegos, como comerciantes expertos, no quedaron en momento alguno rezagados y antes bien se anticipaban en prevenir las exigencias locales.

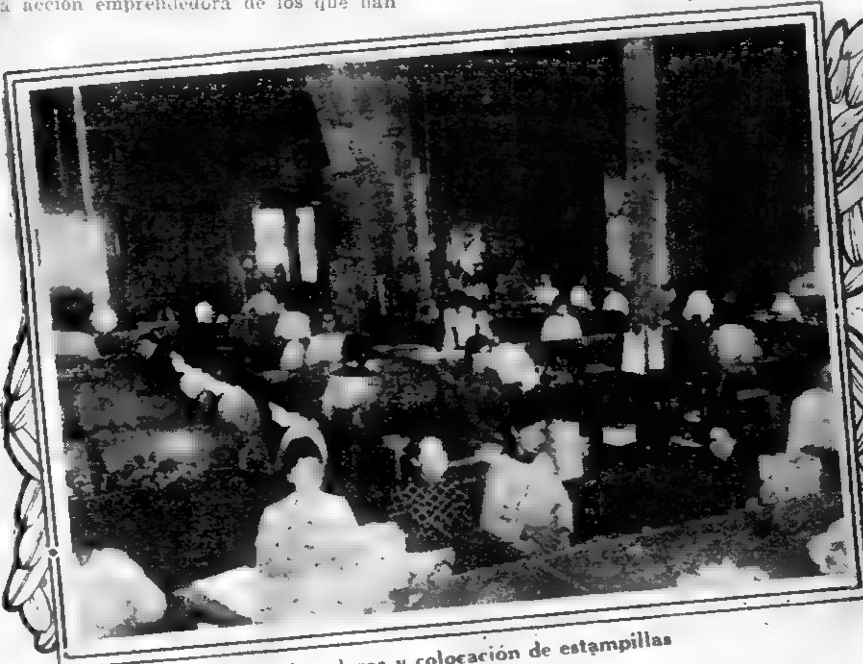
A este fin respondió la instalación de un anexo dotado de los elementos más modernos: el de la fabricación de pan, artículo del que salen diariamente grandes cantidades para el consumo de la población urbana y rural, con notorias ventajas, sobre todo para las gentes de los campos, donde, por circunstancias diversas, no se arraiga la costumbre de elaborarlo en casa.

Respondiendo también al favor público, La Hispano-Argentina ha establecido dos sucursales que van siguiendo en su trayectoria el camino de la casa principal. Una de ellas se halla instalada en la estación Copetonas y la otra en la estación Oriente, ambas cercanas a Micaela Cascallares. Para estas dos ramificaciones de La Hispano-Argentina se presentan perspectivas lisonjeras cuyos primeros resultados ya se palpan. Al mismo tiempo que atienden estas tres casas de comercio en los ramos que constituyen su organización, los Sres. Chauvel y Gallegos intervienen con la eficacia que les permiten los recursos acumulados, en la realización de operaciones de compra de cereales y frutos del país.

Compañía Fosforera Argentina

Buenos Aires

El desarrollo industrial que reclama el país en los actuales momentos surgirá lleno de bríos una vez que disminuyan los recargos que se presentan como un inconveniente para la implantación de nuevas fuentes productoras y para el desenvolvimiento de las existentes, que sólo han podido salvar los obstáculos, gracias a la acción emprendedora de los que han



Llenadoras y colocación de estampillas

dedicado a ellas su capital, su energía y su labor inteligente. Si se examinan los [illegible] que ha producido sobre nuestras [illegible] la falta de iniciativa [illegible] oficial por la indepen- [illegible] se verá que, a la larga, el [illegible] es el erario mismo, [illegible] compensaciones en la [illegible]. Nuestros fosf[illegible] [illegible] su industria así lo probaría. Y si alguien cree que está en condiciones [illegible] para la demostración ex-



Personal masculino

perimental es la Compañía Fosforera Argentina.

Entidad constituída como sociedad anónima por acciones desde el año 1907, nació al calor de la iniciativa privada, siendo sus primeros fundadores los Sres. Francisco Pienovi y Carlos Piaggio. Como se recordará, fué en su período inicial una simple sociedad colectiva de escaso capital, destinada a explotar la producción y comercio del fósforo denominado H.

Después de soportar los grandes inconvenientes que obstaculizan el desenvolvimiento de las empresas particulares de capitales insuficientes, se logró el propósito esencial de acreditar la bondad del producto, lo que dió margen a la evolución transformadora de sus bases: sociedad anónima, con duración de treinta años y un capital autorizado de $ 200.000 moneda nacional.

A su primer directorio, que estaba compuesto por su presidente, Dr. Mario A. Rivarola; por su vicepresidente, doctor César Ameghino, y por los demás miembros del mismo, D. Felipe de la Hoz, don Francisco Pienovi, D. Federico Digher, D. Juan Zanchi, D. Felipe L. Cucullo, don Pedro A. Rojas y D. Eugenio Arana, cúpole la difícil tarea de organizar y encaminar el movimiento integral de la asociación incipiente y compleja. La renuncia del presidente titular, Dr. Rivarola,

por la acción del actual gerente D. Jerónimo A. Morixe, y complementada ésta por la actividad de los miembros del directorio, que la Compañía Fosforera Argentina comienza sólidamente su movimiento de avance.

El Sr. Morixe, que tomó la administración del establecimiento a principios de llevó por unanimidad de votos a la presidencia del directorio al vicepresidente D. César Ameghino, y fué bajo su competente dirección, hábilmente secundada

1909, afirma el empuje progresivo, como lo comprueban las memorias presentadas en asambleas de accionistas en todos los períodos a partir desde esa fecha, que consignan dividendos líquidos que oscilan entre el 12 y el 30 por ciento.

La producción del fósforo toma desde 1909 un incremento mayor, pues la cifra de 50.262 gruesas elaboradas en el primer año, en el segundo ascendió a 104.292, de 186.084 en el tercero, pasó a 218.484 en el cuarto, a 223.426 en el quinto y a 249.854 en el sexto. Pero ocurre un descenso notable en la producción y venta desde mediados de 1914, debido a la conflagración europea que encareció las materias primas empleadas en la elaboración del artículo, y más que nada también—según los industriales—al fuerte impuesto fiscal de 1915, que gravó en 0.72 centavos la gruesa, lo que obligó a elevar el precio del fósforo.

La compañía opera actualmente con un capital real y efectivo de 160.000 $; es decir, han sido subscriptas e integradas por 150 accionistas las 8000 acciones que representan las cuatro quintas partes del



Colocación de etiquetas a las cajas

capital autorizado, quedando por consiguiente sin subscribir la quinta y última serie hasta que lo estime conveniente su directorio.

Como la sociedad desde el año de 1907 a 1915, según sus cuadros estadísticos, ha producido 1.477.926 gruesas de fósforo H y la venta durante ese ciclo fué de 1.472.966 por valor de 4.331.583.47 $ su desarrollo en el comercio la coloca como

clientela, pasó a las provincias del litoral e interior, territorios nacionales y países limítrofes, habiendo marcado época en que la producción suplía apenas la demanda.

La elaboración se verifica en el amplio local propiedad de la compañía, establecido en Piñeiro (Avellaneda), bajo la dirección y vigilancia de un personal competente compuesto de 200 operarios de uno y otro sexo, utilizándose un sistema especial



Personal femenino

uno de los mejores exponentes de la industria nacional.

Vemos así que la exposición industrial del Centenario de 1910, la encuentra en pleno desarrollo y debido a la calidad de sus productos le discierne la medalla de oro como la mención más honorífica al esfuerzo realizado por los administradores de la empresa, que no escatimaron sacrificios en perfeccionar la bondad del producto.

Las operaciones comerciales de la compañía, que en su principio eran lentas, fueron gradualmente adquiriendo un desenvolvimiento mayor y de la capital de la república, donde conquistó su primera

de maquinaria adoptada al último modelo de perfección. Esto significa claramente que el porvenir de la sociedad será realmente benéfico una vez que desaparezcan las causas que paralizan por el momento su mayor expansión comercial, ya que cuenta con una numerosa y selecta clientela.

Para terminar diremos que la compañía en la actualidad dispone de un fondo especial de reserva y otro de previsión que representan en conjunto el 50 o|o del capital subscripto, lo que comprueba una vez más la solidez efectiva con que puede seguir desenvolviéndose financieramente la empresa.



Rayado de cajas y colocación de gomitas


Palacio de "La Inmobiliaria" Bs. Aires. Avenida de Mayo - San José y Saenz Peña

Compañía de Seguros La Inmobiliaria

Buenos Aires


Palacio de "La Inmobiliaria" Rosario. Cordoba y Corrientes

Demostración gráfica de su desenvolvimiento

Incendio

Monto asegurado 1894 á 1897: $ 79.392.735.

Monto asegurado 1898 a 1903: $ 163.613.268.

Monto asegurado 1904 a 1909: $ 344.390.410.

Monto asegurado 1910 a 1915: $ 840.374.055.

Vida

Monto asegurado 1900 á 1903: $ 6268.589.

Monto asegurado 1904 a 1907 $ 31.157.054.

Monto asegurado 1908 a 1911 $ 55.114.641.

Monto asegurado. 1911 a 1915: $ 64.443.561.

Acc. del Trabajo

Monto asegurado 1900 a 1903 $ 8.176.900.

Monto asegurado 1904 a 1907: $ 52.486.459.

Monto asegurado 1908 a 1911 $ 180.742.645.

Monto asegurado 1911 a 1915 $ 256.109.881.

Granizo

Monto asegurado 1894 a 1901: 32912633.

Monto asegurado 1902 a 1908. $ 169.537.683.

Monto asegurado 1908 a 1915 $ 145.788.810.-

Marítimas-Fluviales

Monto asegurado 1894 a 1901 $ 60.921.914.-

Monto asegurado 1901 a 1908 $ 54.553.923.-

Monto asegurado 1908 a 1915 $ 113.998.002.-

Los diagramas que anteceden son sobradamente elocuentes.

Ellos revelan el desarrollo adquirido por la compañía de seguros La Inmobiliaria, que a justo título es hoy una de las instituciones más sólidas y prestigiosas del país.

Su prudente dirección, en más de veinte años de existencia, le permite presentarse con este bagaje de garantías a la consideración pública.

En la actualidad posee valiosas propiedades, cuyo costo en conjunto se eleva a 6.608.069.37 $. De esas fincas se destacan los palacios que tiene la compañía en esta capital y Rosario de Santa Fe. El de esta capital, situado en la Avenida de Mayo, ocupa todo el frente de la manzana, entre las calles San José y Sáenz Peña, y el de Rosario, está emplazado en la esquina de Córdoba y Corrientes.

Además es justo consignar el edificio que sirve de sede a la compañía, situado en la calle San Martín 235 a 253, como también las dos grandes propiedades de renta, la primera con un área aproximada de media manzana, sobre las calles Godoy Cruz, Charcas y Güemes, y la segunda edificada en todo el perímetro de una manzana, comprendiendo las calles Oro, Godoy Cruz, General Soler y Guatemala.

La compañía ha pagado por siniestros en todos sus rubros hasta el 30 de junio de 1915, fecha del último balance, la suma de 21.749.457.76 $. cantidad que se descompone así: por siniestros, sección vida, 1.571.642.69 $; incendio, 4.098.378.88; accidentes del trabajo, 2.611.375.42; granizo, 9.767.628.04, y marítimos y fluviales, pesos 762.768.15.

Forman el directorio de La Inmobiliaria las personas siguientes: presidente, D. José Devoto, presidente de la Compañía General de Fósforos; vicepresidente primero, D. Honorio Stoppani, director del Banco de Italia y Río de la Plata; vicepresidente segundo, D. Antonio Podestá, propietario; tesorero, D. Angel Ambrosetti, de la firma Ambrosetti y Cía.; secretario, D. Juan Balbi, propietario; directores: Sres. Juan Massone, de la firma Devoto y Cía., Agustín Lesca, propietario; Víctor M. Recagno, de la firma Recagno hermanos, de Rosario, y Martín Ocampo, de la firma A. Bullrich y Cía. Ocupan el cargo de síndico D. Arturo Grunevald, y el de gerentes, los Sres. Juan A. Dasso y Antonio Calcagnino.

· COMPAÑIA · UNION TELEFÓNICA *Buenos Aires*

El mes de mayo de 1881 se introdujo el teléfono como servicio público en la República Argentina, instalando D. Adolfo Fels, en la calle Florida 128, la primera oficina telefónica con el nombre de Sociedad Nacional del Pan-Teléfono. En junio del mismo año D. Benjamín Mansón instaló en la calle Florida 212 la segunda oficina de teléfonos con aparatos Gower-Bell. Esa nueva sociedad con el nombre de Bolsa Telefónica de Buenos Aires, contaba con 34 abonados.

Dos años después, en 1883, la Compañía Pan-Teléfono se unió a la Compañía Americana de Boston, continuando con el nombre de Compañía Unión Telefónica, y en 1886 las dos empresas de teléfonos que funcionaban en el país, la Gower Bell y la Unión Telefónica, fueron adquiridas por una empresa inglesa convirtiéndose ambas en la actual United River Plate Telephone Co. Ltd.

Entre el personal superior y subalterno, tanto en Londres como en nuestro país, existen hombres que desde 1881 han trabajado con todas sus energías para el desarrollo constante de la empresa. En la actualidad, debido al esfuerzo colectivo y a una administración ejercida con acierto la empresa posee en nuestro país instalaciones modernas y suficientes para realizar un servicio telefónico digno de rivalizar con los existentes en los grandes centros mundiales. La compañía tiene instalado un total de 55.72? aparatos telefónicos, lo cual da una idea exacta del poder de la más grande empresa telefónica de la América latina.

Funcionamiento de los aparatos—

La Compañía Unión Telefónica ha adoptado en la mayor parte de sus estaciones de la capital y en algunas de las provincias el sistema de batería central, el cual, con la batería localizada en la misma estación, suprime en el aparato del abonado las pilas y el magneto, y la llamada a la estación se efectúa automáticamente en cuanto el receptor es levantado de la horquilla. Una parte de las operaciones necesarias al establecimiento de una comunicación se hace también automáticamente. Sin entrar en el detalle por demás complicado de los hilos que se entrecruzan en un orden perfecto, de los motores, dínamos, acumuladores, etc., he aquí como se establece una comunicación.

Al llamar el abonado, para lo cual sólo es necesario descolgar el receptor de la horquilla que lo sostiene, una pequeña lámpara eléctrica, como las de bolsillo, situada al lado de una chapita indicadora del número del abonado que llama, se enciende, y no se apaga hasta que la operadora A, local, haya colocado una clavija denominada de «contestar» en el «jack» correspondiente a la línea del abonado que solicita una comunicación. La operadora se pone luego al habla con el abonado abriendo el interruptor correspondiente a la línea, recibe el pedido, lo repite, y después de cerrar el interruptor, si el abonado pedido es de la misma estación, establece la comunicación sin ningún intermediario, conectando una segunda clavija de llamar en el «jack» múltiple al que corresponde el pedido.

Dos o tres veces la operadora mueve el interruptor para hacer funcionar la campanilla del abonado llamado, y si éste contesta en seguida y el que pidió la comunicación ha tenido la precaución de conservar el receptor junto al oído, queda de inmediato establecida la comunicación.

Si el abonado pedido pertenece a otra estación, la operadora local lo solicita por una línea especial a la operadora B de la otra estación, y lo conecta en la misma forma que anteriormente hemos explicado; pero en este caso la llamada es automática e intermitente. Una vez terminada la conversación, es decir, cuando los abonados hayan colgado los receptores, dos lamparitas, llamadas de contralor, colocadas paralelamente a las dos clavijas utilizadas para establecer la comunicación, se encienden, avisando de este modo a la operadora A que debe desconectar la comunicación.

Otra ventaja de este sistema es que la operadora, sin entrar en línea, es decir, sin necesidad de escuchar lo que se habla, ve cuando uno de los dos abonados deja la comunicación o llama la atención de la operadora. En el primer caso una de las dos lámparas de contralor mencionadas más arriba se enciende, y en el segundo, si el abonado mueve despacio la horquilla se enciende y se apaga alternativamente.

Para evitar que las operadoras ocupen las líneas de los abonados que están hablando, antes de conectar la clavija deben probar el «click»; quiere decir que con la punta de la clavija deben tocar el borde del «jack», y si la línea está ocupada oyen un ruido especial que les indica que no deben entrar en línea.

El sistema de batería central es actualmente empleado en casi todas las grandes ciudades y considerado como el más práctico.

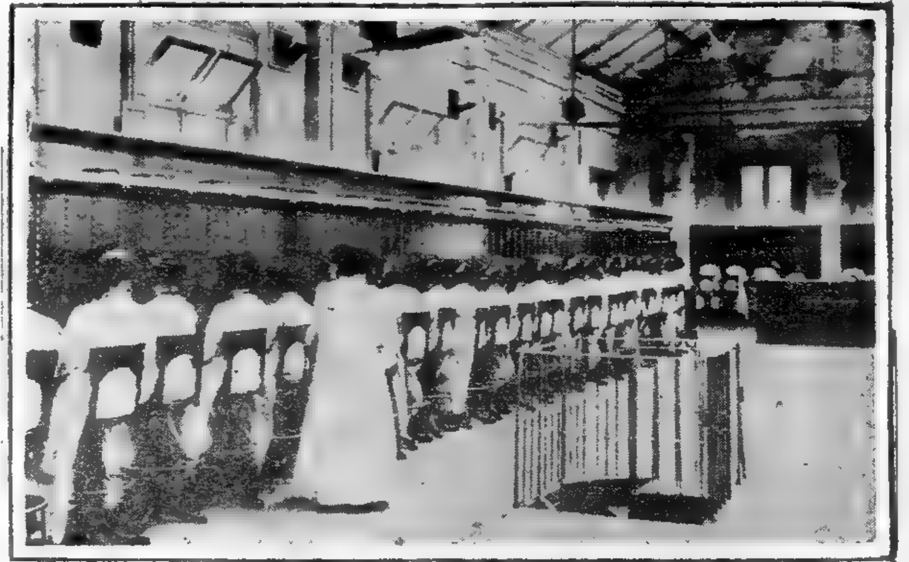
Los servicios de la Unión Telefónica—

La empresa ha instalado un servicio dedicado exclusivamente a observar los diferentes tiempos empleados para atender y establecer las comunicaciones. Las cifras que a continuación se transcriben corresponden a las anotaciones realizadas para que el servicio que presta la empresa tienda constantemente a mejorar:

FECHAS:	Término medio de los tiempos empleados				Por ciento de los llamados que piden por nombre o no conservan la unión
	Para pedir número al abonado	Para establecer la comunicación local	Para establecer la comunicación con abonados de otras estaciones	Por el abonado para contestar	
Junio 1915.	11"6	58"8	98"	18"3	23.7
Julio.	10"2	39"4	65"4	18"0	25.6
Agosto.	9"9	35"8	68"5	16"6	24.3
Septiembre.	9"6	41"3	59"	18"5	24.3
Octubre.	8"6	37"3	58"5	15"9	24.4
Noviembre.	8"3	34"7	55"1	12"6	26.0
Diciembre.	9"1	32"6	54"9	23"1	19.7
Enero de 1916.	7"2	25"8	50"1	16"7	20"3

Este cuadro representa los términos medios mensuales de varios miles de comunicaciones observadas, notándose una disminución progresiva en los tiempos que emplean las operadoras para efectuar las diversas operaciones que requiere el establecimiento de las comunicaciones. Asimismo se advierte que el público está aún lejos de contestar a las llamadas cinco segundos después que empezó a sonar la campanilla, como ocurre generalmente en los Estados Unidos, hecho que perjudica a los abonados tanto en el caso de llamar como en el de contestar.

Con el propósito de eliminar todos los inconvenientes que afectan al servicio, además de las medidas internas que la empresa toma, existe un cuerpo especial de inspectores que se dedica exclusivamente a visitar a los abonados para atender sus quejas y enseñar el método correcto de usar los teléfonos.



Sala de conmutadores de la estación Libertad.

El número de comunicaciones que las nueve estaciones de la capital, por orden de importancia, Avenida, Libertad, Juncal, Mitre, Buen Orden, Palermo, Belgrano, Flores y Barracas, dan en un día, término medio, alcanza a 318.793.

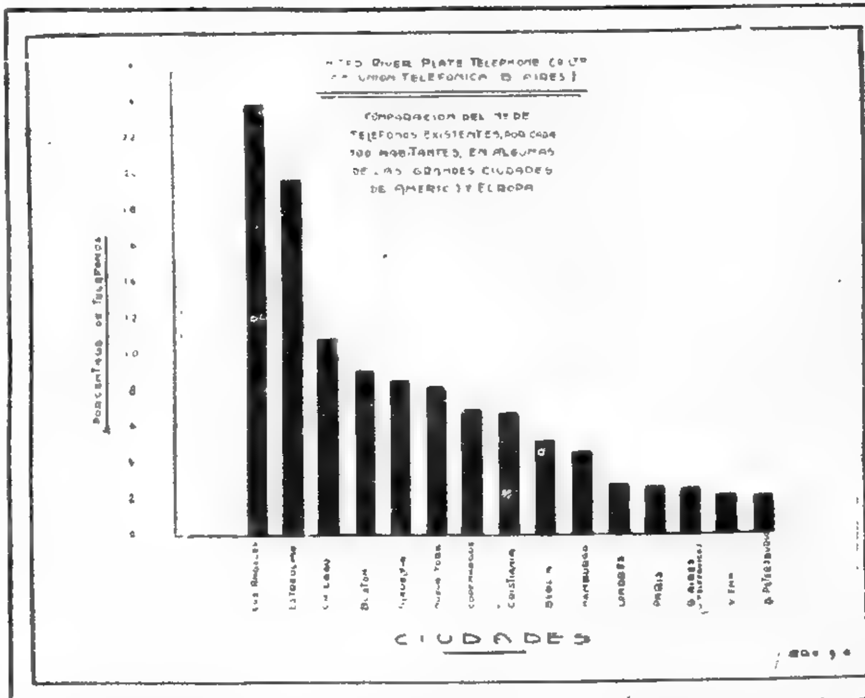
La operadora telefonista—

Después del examen preliminar en la escuela de operadoras, y una vez aprobada, la nueva telefonista puede, generalmente elegir su horario, que no excede de siete horas por día, entre los turnos que comienzan a las 6 de la mañana y a las 2 de la tarde, o bien de 8 a 11 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde.

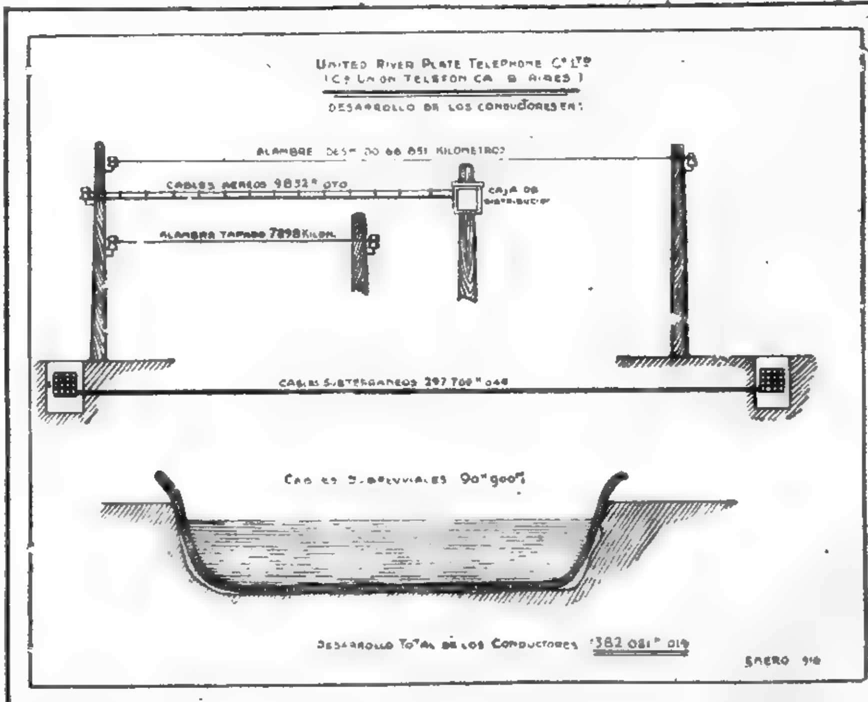
El trabajo de la operadora no depende del número de abonados conectados en su conmutador, ni tampoco del número de las comunicaciones pedidas, porque una operadora que debe atender a 100 abonados, por ejemplo, tiene muchas veces menos tarea que aquélla que atiende a 40 abonados solamente. Además, una telefonista que da cincuenta comunicaciones puede tener que desempeñar más trabajo que otra que da doscientas. La labor depende tan sólo del número de comunicaciones que tiene que dar en un tiempo fijado, pero ello ha sido muy estudiado, con el fin de evitar recargos.

Las operadoras tienen un descanso obligatorio, después de dos horas de atender el conmutador.

Para la seguridad del personal de la empresa en cada sala de conmutadores existen grandes campanillas de alarma para los casos de incendio, y una vez por mes, sin previo aviso, se hacen funcionar, debiendo todo el personal sin excepción salir de la sala, efectuando un recorrido indicado de antemano.



Comparando con algunas de las grandes ciudades del mundo el tanto por ciento de teléfonos que por 100 habitantes tiene conectados en la Capital Federal la Compañía Unión Telefónica, obtenemos las proporciones y cifras que representan el adjunto diagrama.



El presente diagrama permite analizar rápidamente el desarrollo total de los diferentes conductores empleados para conectar los abonados con la estación y las estaciones entre sí. Los conductores son de alambre desnudo, cobre o hierro, de alambre tapado y por último de alambres colocados en cables aéreos, subterráneos y subfluviales.

Sociedad de socorros mutuos—

Los empleados de la Compañía Unión Telefónica han constituído una sociedad para prestar ayuda a sus asociados en caso de enfermedad o accidentes, y para socorrer a las familias al ocurrir un fallecimiento. El capital social está formado por las cuotas que abona el personal y la contribución que generosamente aportan los accionistas de la compañía.

Los fondos, en febrero del año en curso, ascendían a 254.529.78 $, suma apreciable si se tiene en cuenta que la sociedad fué fundada el año 1910. El número de los socios ascendía el mismo mes a 2358.

Los egresos que ha tenido desde su fundación alcanzan a la cantidad de pesos 93.011.59, distribuídos así:

Subsidios.	$	52.403.68
Herederos. . . .	»	17.777.50
Devoluciones. . .	»	23.830.41

Los actuales directores—

La Unión Telefónica, cuyo capital asciende a 2.000.000 de libras esterlinas, tiene su administración general en esta capital, Avenida de Mayo 761, estando a cargo de las siguientes autoridades:

Directorio en Londres: Sres. George Franklin, presidente; Frederick Green, George Keith, Jhon Gavey y C. B. Eustace Swilter, vocales, y J. H. Dawborn, secretario.

Comisión local en Buenos Aires: señores Luis María Drago, presidente; Juan Mendieta, Federico Pinedo, Antonio Santa Marina, Hugo Wilson, vocales; Adolfo F. Orma, abogado y asesor letrado; Jacobo E. Parker, administrador general, C. W Gwyther y Nicolás Barbará, gerentes locales, y S. G. Angel, secretario.

Sección provincia de Buenos Aires: señor Arturo E. Pérez, gerente, con oficina en la calle Bernardo de Irigoyen 1473; en Rosario, señores Nicanor de Elía, director; Willis E. Baker, gerente; en Córdoba, Sres. Emilio Soteras, director; M. R. Vera, gerente; en Bahía Blanca, señores Francisco Cantón, director; P. S. Turdney, superintendente.

Durante el funcionamiento de varios años la experiencia, unida a los estudios practicados tanto en Norte América como en Europa y la Argentina, han demostrado a la Compañía Unión Telefónica la conveniencia de que las tarifas sean fijadas de acuerdo con el consumo que haga el abonado, lo mismo que se efectúa con el taxímetro de automóvil o carruaje de alquiler, luz eléctrica, gas, etc. En este sentido piensa modificarlas, imitando lo que ya se ha hecho en varias de las más grandes capitales del mundo.

Compañía de Navegación Sud Atlántica
BUENOS AIRES



Vista de Patagones Depósitos y muelle de la C^ía y vapor "Pomona"

Nada deja tan claramente demostrados los progresos de la República Argentina en los últimos treinta años como el gran desenvolvimiento que han adquirido en dicho lapso de tiempo las empresas de navegación en ella establecidas.

El movimiento de los puertos es un síntoma infalible del mayor o menor desarrollo que adquieren en cada país sus actividades. La agricultura, la industria y el comercio, que se traducen en las más elocuentes pruebas del trabajo del hombre, están supeditadas en toda época a ese ir y venir de los transportes marítimos y fluviales, factores indispensables de la exportación e importación; y a medida que el número de éstos aumenta, haciendo necesario ampliar los puertos y establecer continuamente nuevos muelles y otras instalaciones para el servicio de carga y descarga, se sabe de un modo inequívoco que el país marcha con rumbo al porvenir deseado, para entrar de lleno en el concierto de los grandes pueblos.

La historia de la antigua Compañía Sud Atlántica de Navegación transparenta esos progresos, a los que ha cooperado en el transcurso de su propio engrandecimiento. Nacida dentro de un radio de acción modestísimo, supo desarrollarse y crecer en consonancia con el adelanto general, y muchas veces sus iniciativas coadyuvaron al afianzamiento y prosperidad de no pocas poblaciones.

Fundada por D. Miguel Mihanovich el 1o. de enero de 1889, su primera adquisición fué el vapor Toro, destinado al servicio entre Buenos Aires y Bahía Blanca. Fué por lo tanto una de las primeras compañías que pensó en lo que significaba instalar servicios de navegación a los puertos del Atlántico. Tres años después, o sea en 1892, al recoger la empresa los primeros resultados de su trabajo, resolvió comprar un nuevo vapor, al que bautizó con el nombre de Vaca.

En 1895 la línea que atendía la compañía Sud Atlántica de Navegación fué extendida hasta Carmen de Patagones y Viedma (territorio de Río Negro), y en 1897, ocho años después de fundada la empresa, incorporó un nuevo vapor, el Sud. En dicha época la compañía necesitaba extender su campo de acción, con el objeto de emplear sus actividades, y en junio de 1899 inauguró una línea hasta Río de Janeiro. Los resultados satisfactorios obtenidos hicieron que en octubre del mismo año se reforzara el nuevo servicio, lo que se efectuó adquiriendo para tal fin el vapor Juanita.

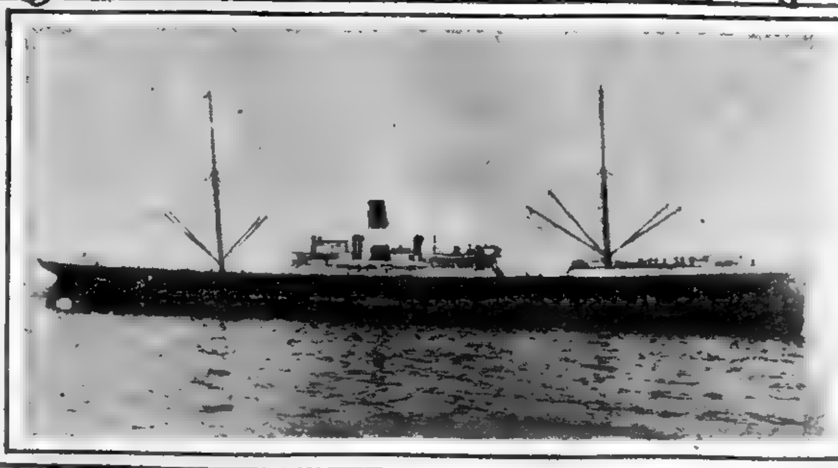
Como consecuencia de sus progresos cada vez más visibles, la compañía mandó construir el año 1902 un vapor de 2500 toneladas de porte, de tipo y condiciones especiales para la navegación por las costas del Brasil, con instalaciones para el transporte de ganado en pie. Ese vapor recibió el nombre de Dálmtaa. Pocos meses después de haber agregado a la flota el último vapor, en noviembre de 1903, se aumentó una vez más el número de buques, adquiriéndose el Pomona, puesto al servicio de la carrera á Patagones.

En 1904 se notó que para atender los servicios que los vapores de la empresa efectuaban por las costas del Brasil era menester una nueva unidad. Con ese objeto se mandó construir un vapor de 2300 toneladas, el cual una vez incorporado recibió el nombre de Ternero. Al poco tiempo, y contando ya en esa línea con tres buenos vapores, el Dálmata, el Pomona y el Ternero, la compañía enajenó por viejo y de poco tonelaje los vapores Toro, Sud y Vaca, con los cuales se había desenvuelto perfectamente durante los primeros años.



Propiedad de la Compañía Belgrano y Balcarce.

A principios de 1906 se construyeron tres lanchas nuevas de 215 toneladas, destinadas al servicio del puerto de la capital que fueron bautizadas con los nombres de Oveja, Cabra y Carnero. La compañía Sud Atlántica de Navegación, dejando consignados los muchos progresos realizados desde que había sido fundada, y comprobando el crecimiento de todo orden que se operaba en las regiones del sur inauguró el 12 de octubre de 1907 un gran muelle con amplios depósitos en Carmen de Patagones, destinado al servicio de carga y descarga de sus vapores. A mediados de 1907 se construyeron tres nuevas lanchas, de 230 toneladas, llamadas León, Leopardo y Puma, y fueron destinadas al mismo servicio que las anteriores.



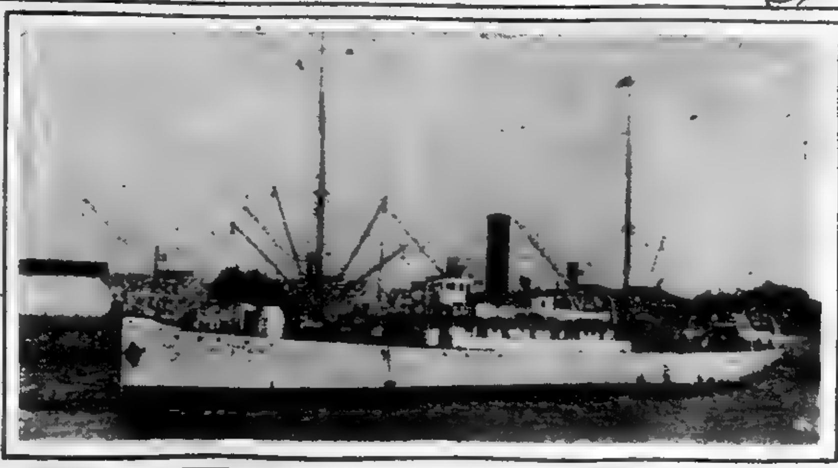
Vapor "Moinho Fluminense"

Después de veinte años y medio de existencia, a mediados de 1909, el fundador de la compañía, D. Miguel Mihanovich, resolvió transformar su casa naviera en sociedad anónima, lo que así se realizó, con el mismo nombre que se le diera al instalarla. A raíz de esta transformación, hecha sobre la base de los progresos evidentes que se habían alcanzado, se aumentó considerablemente el material flotante de la sociedad con las siguientes unidades: vapores Toro (ex Cruz de Malta), Austria, Sparta y Guanaco, y con las lanchas Demóstenes, Colonia, Carmelo, Conchillas, América, Guahyba, Olga y Marajó, o sea con cuatro vapores y ocho lanchas.

En el último lustro la Sud Atlántica tuvo un nuevo aumento, consistente en un vapor, cuatro lanchas y dos remolcadores.

Atiende en la actualidad la sociedad anónima de navegación Sud Atlántica, después de veintisiete años de próspera existencia, una línea a Patagones y Viedma, con escala en Bahía Blanca, cuyo servicio es de carga, con tres salidas cada mes del puerto de Buenos Aires, una línea a Río Grande del Sur, Pelotas y Puerto Alegre, con material apropiado para transbordos y alijamientos en los citados puertos, y salidas semanales para pasajeros y carga, y una línea a Río de Janeiro, Paranaguá, Antonina y San Francisco, con servicio de carga y transporte de animales en pie en vapores especialmente construídos para ello. Atiende además alijamientos y transportes en el puerto de la capital y efectúa un servicio especial para cargas de tránsito.

La flota de la Sud Atlántica está compuesta hoy de los siguientes barcos: Minho Fluminense, de 5140 toneladas; Novillo, 3500; Dálmata, 2750; Ternero, 2200; Toro 1400; Vaquillona, 1200; Juanita, 1000; Pomona, 850, y Guanaco, 500. Lanchas Demóstenes, 300 toneladas; León, 230; Leopardo, 230; Puma, 230; Chiva, 230; Zebra, 230; Cabra, 215; Carnero, 215; Oveja, 215, Olga, 210; Marajó, 110, Guahyba, 110; América, 110, Conchillas, 100; Carmelo, 100, Colonia, 100; Liebre, 40, y Conejo, 40, remolcadores Cordero y Zorro. Constituyen la flota nueve vapores con 18.540 toneladas, 18 lanchas con 3015 toneladas y dos remolcadores.



Vapor "Toro"

Tal es a grandes rasgos la historia de la antigua compañía Sud Atlántica de Navegación, que desde el día en que fué fundada hasta hoy ha ido de progreso en progreso. Si su importancia, comparada con otras empresas navieras, no alcanza mayor magnitud, puede estar satisfecha, sin embargo, por el hecho de que al iniciarse lo hizo con un solo vapor de tonelaje reducido, y vió aumentar su flota a medida que el trabajo y las actividades desarrolladas crearon los medios necesarios para tal fin.

Las oficinas, dirección y administración de la sociedad anónima de la navegación Sud Atlántica están instaladas desde hace tiempo en la calle Victoria 366 al 368.

Compañía de Seguros
LA BAHIA BLANCA
Bahía Blanca



Edificio propiedad de La Bahía Blanca

La compañía de seguros «La Bahía Blanca», autorizada por el poder ejecutivo de la provincia de Buenos Aires a funcionar con carácter de persona jurídica, inició sus operaciones en 1905, en los ramos de incendio, vida y accidentes marítimos. Más tarde fué creada la sección granizo, que luego se resolvió suprimir en unión de la de siniestros marítimos, por no convenir a los intereses bien entendidos de la empresa.

Instalada en la progresista Bahía Blanca, origen de su nacimiento y sede de su casa matriz, encuentra su acción ancho margen, como lo atestigua la prosperidad y amplitud de sus negocios, que abarcan, además de los ya expuestos, las nuevas secciones creadas y que se denominan: cristales, ganado fino, automóviles y trilladoras, armónicamente combinados con el riesgo de accidentes del trabajo.

La compañía funciona en su local propio: un lujoso palacio de estilo moderno, de tres pisos y de arquitectura original, levantado en el paraje más hermoso y céntrico de la ciudad.

En 1910 «La Bahía Blanca» decidió trasladar su casa matriz a la capital federal, ocupando sus oficinas tres pisos en la Avenida de Mayo 622. Pero cuatro años más tarde el directorio acordó levantarla, para reintegrarla nuevamente al punto de creación, considerando que con ello la empresa se hallaría en condiciones más fáciles y por ende más ventajosas para atender todas las operaciones de la zona sur de la campaña bonaerense.

Las oficinas de «La Bahía Blanca» funcionan en su edificio de la esquina Brown y O'Higgins, reservándose el segundo piso, pues los restantes, inclusive la planta baja, los arriendan al Círculo de Armas y diversas casas comerciales.

El capital autorizado alcanza a 1.000.000 de pesos moneda nacional, y sus reservas importan 370.273.62 $.

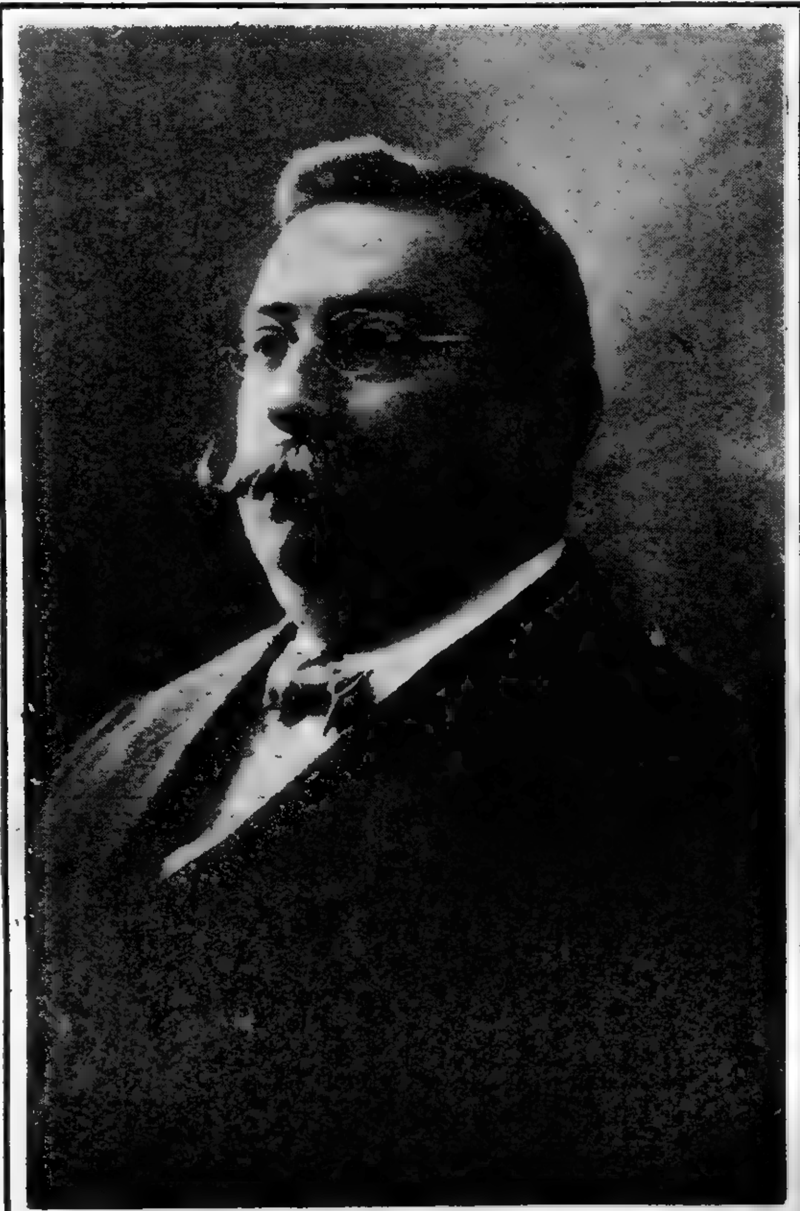
En los últimos seis meses del año pasado ha realizado primas por valor de pesos 164.000.

La compañía «La Bahía Blanca» forma parte, como sus similares, del comité de Aseguradores Argentinos, radicado en la capital de la república. Esta institución, como se sabe, opera sobre la base de canje de reaseguros con las demás compañías nacionales.

Su actual directorio está compuesto por los siguientes señores: presidente, Dr. Valentín Vergara; vicepresidente, Juan A. Cesio; secretario, José de Andrés Varela (hijo); prosecretario, Eladio Bautista; vocales: Pablo Oyarzún, Juan A. Aguirrezabala, Gervasio Díez, Nicanor Fernández, Miguel Ardohain; director-suplente, Eduardo González; síndico, Franz Olivet; síndico-suplente, Enrique Salvarezza; todas personas de arraigo y espectabilidad, representantes del comercio, de la industria, del foro y profesionales.

Calcada la compañía en el molde de las instituciones similares extranjeras, ha incorporado, como hemos dicho, el seguro sobre haciendas finas. Es claro que en un país eminentemente ganadero como el nuestro, esta sección es de positivos beneficios, pues al ganadero se le brinda la oportunidad, mediante una prima equitativa, que en nada grava su economía, para asegurar sus productos de alto valor, siempre tan expuestos a contigencias inesperadas.

JUAN A. CANESSA
BAHIA BLANCA
F.C.S.



Dn. Juan A Canessa.

Hemos tenido oportunidad de mencionar el nombre de D. Juan Antonio Canessa al hacer una breve historia de la vida comercial de la casa que gira hoy en Bahía Blanca con el rubro de Canessa, Capurro y Cía.

Tanto el Sr. Canessa como su socio don Luis P. Capurro, argentinos ambos, han prestado el concurso de su acción a muchas iniciativas encaminadas a robustecer los prestigios del comercio bahiense, pero como el primero de aquéllos aplica a la vez sus energías y su perseverante esfuerzo a las industrias agrícola y ganadera, pasaremos a relatar aunque sucintamente cómo coopera al fomento de estas dos poderosas fuentes de riqueza. Posee D. Juan Antonio Canessa dos establecimientos rurales. Uno de ellos, denominado La María, está situado en el partido de Bahía Blanca, y el otro, Monte Alegre, en el partido de Coronel Dorrego.

El campo La María tiene una superficie de 4800 hectáreas, y se halla a 4 1|2 leguas de la ciudad de Bahía Blanca. La situación ventajosa por este hecho lo es aún más porque a sólo 25 cuadras del establecimiento se encuentra la estación Cortí, del ferrocarril del Sur, en la línea de Coronel Pringles, hallándose por otra parte sobre el arroyo Napostá.

El otro establecimiento, Monte Alegre, dista de Bahía Blanca unas 26 leguas y unos 25 kilómetros de Coronel Dorrego. Es de mayor superficie que el anterior, pues consta de 6300 hectáreas.

Uno y otro campo están ocupados con cultivos y haciendas. La ganadería está representada por mejores lanares de raza Lincoln puro, habiendo sido seleccionado cuidadosamente por el Sr. Canessa el plantel de carneros reproductores. Los vacunos son de raza Durham, machos y hembras de mestización adquiridos en las principales cabañas.

La agricultura ocupa en las dos propiedades una superficie de 5000 hectareas, y este solo dato instruye de la importancia de las cosechas, máxime si se tienen en cuenta los elevados rendimientos de aquellas tierras. Las sementeras son de trigo y avena y su cultivo se halla entregado a numerosos colonos.

Por su experiencia en los negocios, sus condiciones personales de rectitud y reposado juicio y por sus extensas vinculaciones comerciales, el Sr. Canessa ha visto requerida su contribución para asociar su nombre a diversas empresas y para colaborar en la administración comunal de Bahía Blanca, que es el más importante municipio de la campaña de Buenos Aires.

En diferentes períodos ha ejercido el cargo de miembro del concejo deliberante de la ciudad; pertenece al directorio de la Sociedad Consignatarios Unidos, constituída con el objeto de verificar remates-ferias de hacienda de tan positivos resultados en la provincia, y ha desempeñado en diferentes ocasiones las funciones de consejero del Banco Francés y Río de la Plata en la sucursal de Bahía Blanca.

Fuera del orden local, D. Juan Antonio Canessa forma parte del directorio de la compañía Marina Mercante Argentina, que tiene su asiento en la capital de la república y actúa en la institución en el cargo de vicepresidente.

Es, además, presidente de la comisión local del censo ganadero permanente de la provincia de Buenos Aires.

LA TANDILENSE

Compañía de seguros generales

TANDIL
F C DEL S

A semejanza de las grandes instituciones similares difundidas hoy en todos los países donde el comercio y las industrias hayan alcanzado un alto grado de desarrollo y representen valiosos intereses, la compañía de seguros La Tandilense desenvuelve su acción previsora y benéfica, con la sola diferencia de que su carácter regional le determina una esfera dentro de la cual ejerce su misión.

Pero dentro de esos límites tiene La Tandilense un largo camino a recorrer, pues funciona en un partido de la provincia de Buenos Aires donde se ha mostrado más pródiga la naturaleza. Tierras fertilísimas, producción agrícola exuberante, praderas capaces de alimentar millones de cabezas de ganado y serranías en explotación, constituyen la riqueza de esa zona, dando vida y haciendo prosperar a todas las manifestaciones del trabajo del hombre que en el Tandil, asiento de aquella empresa, cuenta con factores representativos de indiscutida importancia.

Hay allí, por lo tanto, los elementos primordiales para la aplicación de energías capaces de hacer producir una enorme cantidad de riqueza. Combinados el esfuerzo del hombre y la capacidad del suelo han dado por resultado el progreso y bienestar que se observa en el Tandil, donde se radican una comunidad culta y laboriosa, un comercio que es una prueba elocuente de valor económico, industrias importantes e instituciones que, como La Tandilense, son una necesidad creada por esos mismos adelantos.

Desde 1907 viene actuando La Tandilense; se fundó por iniciativa de un grupo de hombres de negocios que con ese acto demostraron poseer un espíritu práctico y un conocimiento claro del papel que están llamadas a desempeñar en la sociedad estas empresas.

El capital de la compañía, fijado en las bases constitutivas en 600.000 $, se halla subscripto totalmente, habiéndose realizado hasta la fecha la cantidad de 441.610 $. Sólo falta, pues la suma de 158.390 $ para que el capital social quede por completo integrado. El dato de por sí es elocuente si se piensa que La Tandilense no llevé todavía diez años de actuación.

La aprobación oficial de los estatutos, producida el 7 de agosto de 1907, por decreto del gobierno de la provincia de Buenos Aires, da vida jurídica a la compañía y ésta abre sus puertas e inicia la realización de su programa.

De acuerdo con el proyecto primitivo, durante algunos años La Tandilense se dedicó exclusivamente a las operaciones generales de seguros contra incendios. Sin apartarse de la orientación trazada vió algo más tarde, en presencia de los satisfactorios resultados obtenidos, que su sólido poder económico podría ser empleado también en otra forma para retribuir el favor público, contribuyendo a mejorar la vida de los elementos modestos de aquella sociedad, que tan ampliamente le otorgaba su confianza.

De ahí surgió el pensamiento de incorporar a la compañía una nueva sección de positiva utilidad para el pueblo del Tandil. Ella tiene por objeto facilitar préstamos hipotecarios amortizables en mensualidades, y este propósito se hizo efectivo en 1913, fecha desde la cual comenzaron las nuevas operaciones, adoptando un sistema análogo al implantado por el banco El Hogar Argentino, que funciona en la capital de la República.

Así como los contratos de la sección incendios aumentaron en número y en valor y dieron a la compañía una estabilidad halagadora que le ha permitido aplicar sus recursos a una obra de vastas proyecciones, la sección préstamos hipotecarios ha tomado un incremento considerable que le asegura franco éxito delineado [illegible] rasgos definidos.

Facilitando la adquisición de la propiedad o los medios necesarios para colocarla en mejores condiciones y hacerla producir más renta, La Tandilense ha concurrido en manera eficaz a solucionar dos cuestiones importantes de distinto orden. Una de ellas se relaciona con el adelanto arquitectónico [illegible] y el fomento de la edificación por medio de la ayuda que proporciona la sección préstamos hipotecarios. La otra, más amplia y de mayor trascendencia, se refiere a un problema social por cuya solución han hecho mucho y siguen haciendo en casi todos los países el estado, las cajas de ahorro, las sociedades cooperativas y las de edificación: el problema de la vivienda propia.

Como hemos dicho, esta clase de operaciones se iniciaron hace tres años. Podría creerse que en tan limitado plazo poco han de haberse extendido sus beneficios. Empero no es así, y lo comprueba el hecho de que durante ese tiempo La Tandilense ha concedido más de cien préstamos por una suma total que excede de medio millón de pesos.

En igual forma que otras asociaciones que funcionan en la campaña bonaerense, esta institución se ha adherido al comité de aseguradores argentinos que tiene su sede en la capital federal. Esta circunstancia permite el intercambio de operaciones de reaseguros, lo cual constituye una garantía para sus clientes.

Tanto el capital de La Tandilense como la sección de préstamos hipotecarios son de un orden puramente local y se circunscriben a la zona territorial del Tandil, no teniendo la compañía sucursales en parte alguna del país.

Acerca del estado financiero de la empresa, las cifras de su último balance se muestran claramente [illegible]. Helas aquí:

	$ m/n
Capital autorizado y subscripto	600.000 —
Capital realizado	441.610 —
Capital efectivo:	
Préstamos hipotecarios efectuados	420.000 —
Títulos y acciones	21.500 —
Propiedades	8.000 —
Caja y Bancos	117.371 —
	637.371 —

Las reservas correspondientes al noveno ejercicio que comenzó el 1o de enero del corriente año son las siguientes:

	$ m n
La estatutaria	66.681 61
De riesgos en vigencia	37.000.—
Para siniestros pendientes	9.427 60
De beneficencia	1.839.79
Para útiles de incendio	2.464 79
Créditos de hipotecas para futuros ejercicios	37.000 —
Total	154.419.79

Su directorio actual lo forman los siguientes señores:

Presidente, Francisco Fernández; vicepresidente, Santiago Ferré; tesorero, Pablo Depetri; secretario, Joaquín P. Berbanzetán; vocales: Luis Ferrero, Martín Iturraguirre, Clemente Alonso, Toribio Lagayon y Andrés Gastañaga; síndico, Angel D. Speroni; gerente, Juan R. Setzes.

A la garantía material representada en cifras y expuesta en su sólida marcha, La Tandilense ofrece la que se traduce de la composición de su directorio, fianza a la vez satisfactoria como valor moral.

COMPAÑIA NACIONAL de CARRUAJES y AUTOMÓVILES

Buenos Aires

Uno de los hermosos caballos del servicio fúnebre.

Atalaje de gran lujo con Padrillos importados.

Buenos Aires se cuenta entre las primeras capitales del mundo que se enorgullecen de tener sus calles mejor pavimentadas. Este adelanto no ha sido una de las mayores preocupaciones de nuestros ediles, desde que el intendente Alvear prestara a ese importante punto una dedicación que tuvo por resultado el cambio del anticuado material que se usaba con la pavimentación actual de la metrópoli.

Coincidiendo con la iniciación de esa mejora y cuando ella se acentuaba en la formación de las primitivas avenidas, se constituyó una sociedad anónima, bajo la denominación de Compañía Nacional de Carruajes y Automóviles.

Formaban su directorio, como en la actualidad, caballeros cuya representación social y situación económica les permitía mejor que a nadie considerar desde el punto de vista del confort y la elegancia la necesidad imperiosa de realizar una revolución en el servicio de carruajes, determinando así una acción paralela al desenvolvimiento de las otras manifestaciones de progreso, propias de una gran ciudad como Buenos Aires. El fruto de esa acción está evidenciado en el buen gusto que es el sello característico de los servicios de «la compañía», como se ha dado en llamarla, probando así que es una gran empresa, pues la difusión de su nombre llega a adoptar en los hogares los diminutivos que atestiguan su consagración. Hemos dicho que el buen gusto es la nota más destacada de sus servicios, y así lo comprueban todos y cada uno de los ramos que forman su especialidad. Un coche de la Compañía Nacional se destaca siempre por la elegancia de la línea de sus cupés y milords, la corrección de su cochero, y todos esos pequeños detalles del atalaje, que tanto contribuyen a dar la impresión de severidad y buen tono del conjunto. Sus magníficos troncos, importados especialmente de Bélgica y adquiridos otros en las afamadas cabañas del general Roca, son ejemplares que despiertan justamente la admiración. En cuanto a su servicio de automóviles y electromóviles, él ha sido seleccionado con el mismo criterio de «savoir-faire» que distingue siempre a los demás materiales. Muchas veces ellos han disputado con éxito una supremacía bien adquirida en los torneos de las exposiciones rurales y concursos en los que han presentado ejemplares dignos de caballerizas de corte.

Así como el servicio de «remisse», teatros y casamientos, tiene adquirida justa notoriedad, también los servicios fúnebres de la compañía se han destacado por la severa elegancia de sus carrozas y los demás complementos propios de ese ramo.

La Compañía, cuya casa central está ubicada en la calle Bartolomé Mitre 1132, tiene establecidas una sucursal en las calles Catamarca y Alsina, y un garage en Esmeralda 925, fábrica en Rioja y Alsina, y depósito en Lavalle 2341.

Actualmente la Compañía Nacional de Carruajes y Automóviles está administrada por el siguiente directorio:

Presidente, Tomás Santa Coloma; vicepresidente, Juan Canter; secretario-tesorero, Joaquín J. Cueto; vocales: señores Félix Eguaquiza, Antonio M. González, Juan Abella, Teófilo Cueto y Jorge Guerraro; síndico, Carlos Farini.

Establecimiento Vitivinícola "Santa Catalina"

COPELLO, SIBOLDI y Cía — Buenos Aires

En el departamento Trinidad, en San Juan, uno de los más pintorescos de esa provincia, y al propio tiempo uno de los que están considerados como más apropiados para la plantación de la viña, se halla situado el establecimiento «Santa Catalina», de los señores Copello, Siboldi y Compañía.

En las tres hectáreas que ocupa, se han instalado las dependencias necesarias para la elaboración del vino, procediendo en la distribución de ellas con un criterio aconsejado por la práctica, a la que se han unido los más modernos elementos que se conocen en la industria vitivinícola.

Don Juan Copello (padre), el fundador del establecimiento, implantó desde el primer momento todos aquellos servicios que debían ser la base esencial de una industria, que en la época en que él se iniciara en ella, ofrecía no pocas dificultades.

Pero, como dejamos dicho, su criterio inteligente y previsor hizo que la empresa que él acometiera hace aproximadamente treinta años, ofreciera para el porvenir todas las condiciones propias que le han asegurado al establecimiento su progreso actual.

Las fundadas esperanzas del iniciador del establecimiento se vieron más tarde convertidas en una próspera realidad.

El ejemplo de actividad e inteligencia que ello significaba, lo siguen los actuales propietarios, señores Enrique Copello, Alberto Siboldi, Oscar Copello y Osvaldo Copello, girando la casa bajo el rubro de Copello, Siboldi y Cía.

La marcha regular de los negocios del establecimiento, es atendida en la casa central y en los escritorios ubicados en la calle Castelli 352, en esta capital, donde puede medirse la importancia de esta firma, por el movimiento incesante de las operaciones que imprimen a esas oficinas una febril actividad.

Los productos de la bodega del establecimiento «Santa Catalina» están reputados entre los entendidos como de los mejores que se producen en el país, y dignos de sostener la comparación con sus similares europeos.

Elaborados con las mejores uvas que se producen en San Juan, todos los vinos de la bodega pasan por un proceso de la fabricación que constituye su mejor garantía de pureza.



D. Juan Copello. Fundador de la casa.

La bodega está dotada de amplias naves de conservación, con una cantidad considerable de «foudres» y piletas subterráneas. Estas pueden almacenar con facilidad 15.090 cascos, cifra menor a la producción anual del establecimiento, que llega en la actualidad a 20.006 cascos.

De acuerdo con la importancia del establecimiento, ha sido necesario cambiar la fuerza motriz, que existía, por la electricidad, y a este efecto todas las máquinas son movidas por un motor Diesel de 50 HP.

A objeto de poder dar rápida salida a los vinos, tal como lo demanda el continuo pedido que de ellos se recibe, se ha establecido un desvío particular del ferrocarril Gran Oeste Argentino, cuyos vagones llegan hasta el centro mismo de la bodega.

El establecimiento produce los vinos tinto y blanco "Hoja Parra" y "Santa Catalina", cuyos tipos tienen la mejor aceptación en los mercados de consumo, gozando de gran reputación.

El vino tinto tipo francés sobresale por su calidad, por su buen gusto exquisito, perfume y color, pudiendo compararse con los mejores vinos importados de su clase.

Los vinos blancos son considerados como de excelente calidad y de los más renombrados de San Juan, y es sabido que esta provincia goza de fama por la bondad de la uva que en ella se produce.

En las principales licorerías de Buenos Aires y del Rosario, el tipo «Licorista», del establecimiento «Santa Catalina» está ya acreditado como uno de los más apropiados por el excelente resultado que con él se obtiene en las elaboraciones de los vermutes tipo Torina y Francés.

Figura también honrosamente al lado de estos tipos el Semillon, la Mistela y el de mesa, todos ellos elaborados con igual esmero.

El vino de mesa principalmente se ha difundido señaladamente en esta capital.

Las ventas de los productos de los señores Copello, Siboldi y Cía. se realizan no sólo en el país, sino también que parte de la producción, aunque en poca escala, va al Brasil, Chile y Paraguay.



Desvío principal de la bodega F.C.B.A.al P.



Desvío auxiliar y galpones de la bodega.



Sala de filtros y envasamientos.

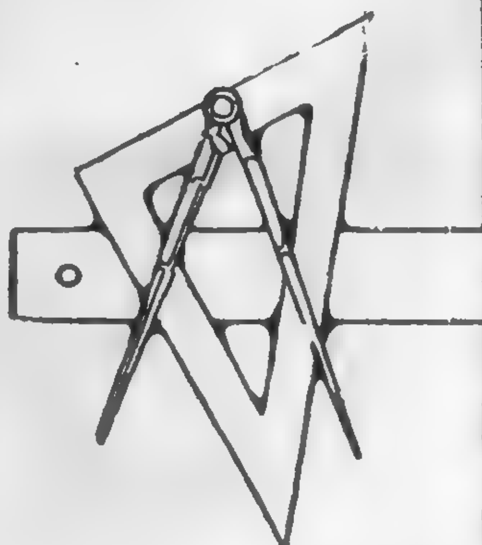


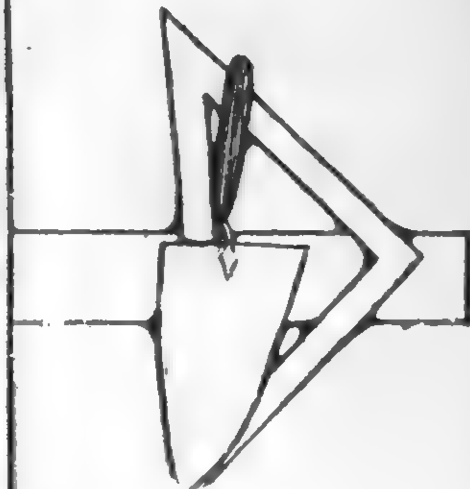
Frente de la casa Copello, Siboldi y Cía. B. Aires.

Compañia General de Obras Públicas

Sociedad Anonima
Bdo. de Irigoyen 330
Buenos Aires

Algunas de las obras ejecutadas por la Empresa en el País.







Galeria "General Guemes"



Tunel para la primera línea del tranvía subterráneo (en construcción)



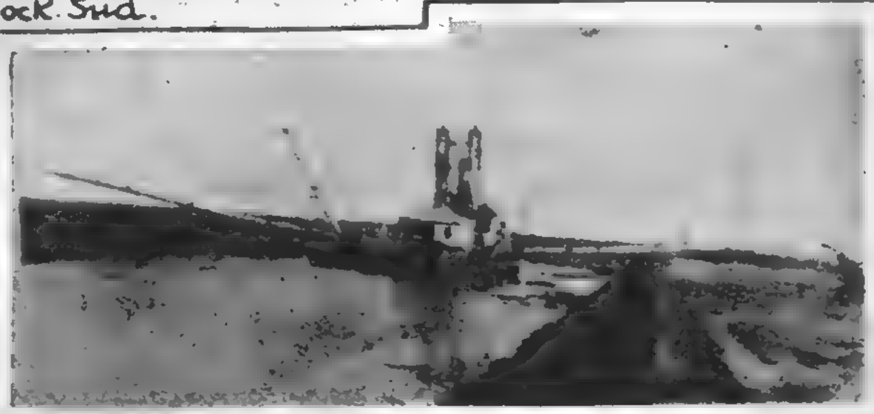
Gran usina eléctrica de la C.A.T.E. en el Dock Sud.



Nuevos depositos y hangares de Aduana en el Dique IV



Draga cortadora durante la construcción de los canales del Delta del Paraná

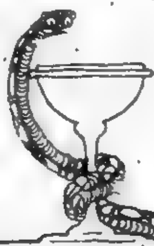


Construcción del puente del Ferrocarril Central Argentino en el Rio Luján

Droguería Americana

SOCIEDAD ANONIMA

BUENOS AIRES





Escritorios y gerencia





Despacho



Planta alta

El 30 de octubre de 1908 se efectuó la asamblea constitutiva de la sociedad anónima cooperativa limitada «Droguería Americana», a la cual el poder ejecutivo, por decreto de 15 de enero de 1909, acordó la personería jurídica.

El 1o. de abril de 1910, con un capital realizado de 217.000 $, la Droguería Americana principió el giro de su comercio, y hasta fin del mismo año, o sea en nueve meses, vendió mercaderías por valor de 760.000 $. Ese hecho prueba que el establecimiento se inició por muy buen camino, y deja comprobado el conocimiento que sus iniciadores tenían del negocio que se habían propuesto emprender y desarrollar.

Ese conocimiento, indudablemente, debía representar la mejor garantía para los accionistas, y si así fué, sus esperanzas no quedaron defraudadas, pues las ventas de la casa fueron aumentando extraordinariamente año tras año, hasta alcanzar en el de 1915 una suma total de 1.792.000 $.

La Droguería Americana, en el sexto año de existencia, llegó a octuplicar con exceso, en el monto de sus ventas, la suma realizada de su capital inicial.

Tiene como objetos principales la sociedad anónima comerciar en el ramo de droguería en general; importar directamente de las fábricas productos químicos, drogas, especialidades, aparatos e instrumentos de laboratorio y de cirugía y todo artículo de droguería, farmacia y ciencias afines, para suministrar y proveer dichos artículos a sus asociados al más bajo precio posible; preparar especialidades de fácil venta en el país, a base de terapéutica racional y de composición científicamente garantizada; establecer laboratorios para la fabricación de aquellas especialidades, productos químicos veterinarios y otros que haya conveniencia en preparar; contratar la exclusividad de venta de productos medicinales, hacer registrar y adquirir en propiedad marcas de fábrica o de comercio, fórmulas, patentes de invención, privilegios, etc.; aceptar representaciones de sociedades y fábricas, para negocios análogos, y, finalmente, la sociedad, a medida que sus recursos lo permitan, podrá ensanchar sus operaciones, siempre que el directorio lo juzgue conveniente a los intereses de sus asociados y cuando se relacionen directa o indirectamente con los fines ya expresados.

El capital autorizado de la Droguería Americana es de 400.000 $ oro sellado, o sea 909.000 $ moneda nacional. El capital realizado al 31 de diciembre de 1915 ascendía a 640.000, alcanzando el fondo de reserva en igual fecha a 37.000 $.

Se han amortizado acciones por un valor de 5304 $, hecho que, indirectamente, ha venido a aumentar el fondo de reserva.

Es propietaria la sociedad de un cierto número de específicos que compiten con cualquier similar, tanto por sus cualidades curativas como por la diferencia de los precios, y al mismo tiempo es la única depositaria de los productos que llevan las marcas Dasac y Dromer. Entre esos específicos y productos debe mencionarse la Tetrisenina Dasac, granulada.

La Droguería Americana edita una revista bimestral con el fin de hacer con ella propaganda en pro de la empresa y de los artículos propios, siendo una fuente interesante de informaciones para sus asociados. Dicha publicación está dirigida por el miembro del directorio Dr. José B. Pita.

En el último número correspondiente al año 1915, que apareció el mes de diciembre, se mencionaba que cuando llegara a manos de los accionistas, el balance general correspondiente al séptimo ejercicio social estaría completamente terminado; y señalaba que si bien no se podían concretar cifras en sus páginas, se podía anticipar que los resultados serían bien halagüeños, máxime teniendo en cuenta la época crítica por que atraviesa el comercio de la plaza.



Frente

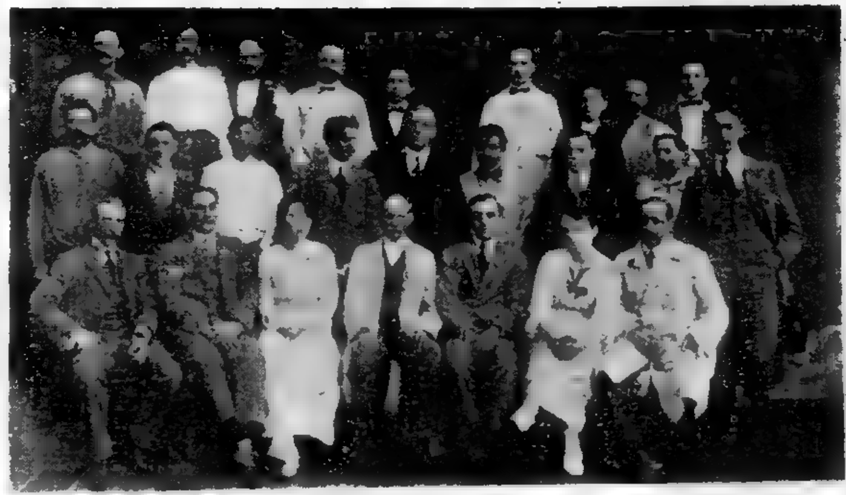
Componen el actual directorio de la Droguería Americana los señores siguientes: presidente, desde su fundación, Dr. Manuel I. Nelson; vicepresidente, Antonio Ferrari; tesorero, Pedro F. Etcheverry; secretario, Tomás Legarreta; vocales: Dr. José B. Pita, Francisco Ruiz, Bernardo Ducombs y Dr. Alejandro Olivera; administrador general, Carmelo Rocco.

En los seis años que lleva de vida comercial la Droguería Americana ha dado, término medio, un dividendo de 9 1/2 o/o anual. La institución es argentina, aun cuando la componen socios de diversas nacionalidades que están radicados en el país, bien en la capital o en el interior. Actualmente cuenta con 700 socios, la mayor parte de los cuales han subscripto acciones dos o más veces.

Para sus ventas destinadas a las diversas provincias, la Droguería Americana cuenta con una sección especial donde se sirven y preparan los pedidos, teniendo en cuenta la rapidez con que deben ser remesados a su destino, y efectúa diariamente el reparto de las mercaderías solicitadas por sus numerosos clientes de la capital.

El movimiento comercial apenas ha sentido los efectos de la guerra europea, a pesar de los muchos inconvenientes de todo género que el conflicto ha traído consigo. Sus operaciones se han desarrollado normalmente, y hoy continúan marcando un mayor progreso que en los años anteriores. Desde luego hay que tener en cuenta que dichos resultados no son ajenos al interés que demuestran los miembros del directorio, y la administración general, interés que redunda en beneficio de la empresa y en consecuencia, en el de los socios.

La Droguería Americana está establecida en el Paseo de Julio 679, donde ocupa un amplio edificio apropiado para el movimiento de la casa. En un departamento de la planta baja se atiende a los accionistas, y en el otro se preparan los pedidos para la capital y se despachan las expediciones a campaña. En los altos están establecidos los escritorios, que ocupan un reducido espacio, estando destinado el resto a depósito general. Allí hay almacenadas grandes cantidades de mercaderías, colocadas unas en las estanterías que corren a todo lo largo de las paredes y en las instaladas en el centro del local, y otras encerradas en miles de cajones. Toda esta existencia de mercaderías y productos, que representan un crecido capital, se halla clasificada cuidadosamente.



Grupo de empleados

TOMAS DEVOTO Y COMP.ᴵᴬ



BUENOS AIRES



SR. TOMAS DEVOTO
Socio



SR. ANTONIO S. CROUZEL
Socio



SR. JUAN CROUZEL
Gerente apoderado



SR. DIONISIO R. SCHOO LASTRA
Jefe director Sección Cereales y apoderado



SR. LUIS PEDEMONTE
Cajero apoderado

Fundada esta casa en agosto de 1891 bajo la razón social de Devoto, Gallegos, Balbiani y Cía., constituída por los señores Tomás Devoto, José Balbiani, Gregorio Gallegos Rodríguez, Antonio Podestá, Pascual Grisolía y Andrés Canessa, siguió así hasta 1896, año en que se separó de la firma el Sr. Canessa. Reemplazado por don Aurelio R. Devoto, cambió en esa ocasión el nombre de la sociedad en Devoto, Balbiani y Cía. Después de otro período de seis años, gozando ya esta casa de los sólidos prestigios adquiridos por su seriedad y sus éxitos, se formalizó un nuevo contrato con los Sres. Tomás Devoto, José Balbiani y Aurelio R. Devoto, como socios. Figuraron en este carácter, y lo eran en efectividad, desde 1903 hasta 1908, los señores José Balbiani, Aurelio R. Devoto, Antonio J. Balbiani y Tomás C. Devoto. En nuevo contrato hasta 1913, con el actual rubro de Tomás Devoto y Cía., siguió extendiendo el radio de sus operaciones: eran a la sazón sus componentes los señores Tomás Devoto, Antonio S. Crouzel y Tomás C. Devoto.

Al vencimiento de ese contrato se retiró D. Tomás C. Devoto, concertándose un nuevo convenio de asociación, que es el que está en vigor, entre los Sres. Tomás Devoto y Antonio S. Crouzel, con duración hasta el año 1918.

Los socios de la actual firma, Sres. Devoto y Crouzel, pertenecen a la casa, sin solución de continuidad, desde su fundación. El primero ingresó como socio, y el Sr Crouzel como empleado, gerente y apoderado hasta 1908, época en que se incorporara como miembro de la razón social.

Pero acaso conviene que nos ocupemos con mayor detenimiento de estos dos elementos ponderables de nuestro comercio, no sólo por lo que significan para el desarrollo y prosperidad de la firma cuya reseña bosquejamos, sino también por su eficiente actuación en otras actividades de plausibles resultados colectivos.

Don Tomás Devoto, ex vocal del Crédito Público Nacional, director de la sociedad anónima «Estancias y Colonias Trenel», director del Banco de Italia y Río de la Plata, director de la Compañía Nacional de Fósforos, poseedor de una cuantiosa fortuna hecha por acción de su propio esfuerzo, es uno de los hombres de verdadera ponderación y crédito en todos los círculos de la metrópoli.

Don Antonio S. Crouzel, que ha llegado, en plena juventud, por sus relevantes condiciones, a socio de esta importante casa, a la que dirige por carriles seguros y honestos es el fruto de la perseverancia y de la probidad, aplicados integral y fecundamente: en 1891, a raíz de la fundación de la casa, entró a formar parte de ella con un empleo modesto; tres años después, ya aquilatados sus méritos, fué nombrado jefe de oficina, siendo ascendido a gerente en 1898. Diez años más tarde ingresaba como apoderado. Desde 1908 tenía el uso de la firma.

Primer presidente del Centro de Consignatarios de productos del país, colaborador en la redacción de leyes de interés para nuestra producción agropecuaria, comerciante frecuentemente consultado por importantes instituciones, el Sr. Crouzel es uno de los argentinos mejor orientados, y precisamente por eso sus consejos son siempre escuchados con respeto.

Para la celosa atención que merecen los valiosos intereses manejados por esta casa, se ha subdividido el trabajo general por secciones. Estas, que obedecen siempre a la dirección central monopolizada por el Sr. Crouzel, están distribuídas del siguiente modo: gerencia, atendida por D. Juan Crouzel; sección cereales, bajo la dirección de su jefe, D. Dionisio R. Schoo Lastra; sección lanas, bajo la dirección de D. Severo Cóppola; sección frutos, confiada a D. Santiago Cincalla; sección haciendas, bajo la dirección de D. Félix Stringe y de su colaborador D. Alberto Oltinghans; sección caja, a cargo de D. Luis Pedemonte.

Disponen del uso de la firma los dos socios, Sres. Tomás Devoto y Antonio S. Crouzel, y los apoderados Sres. Juan Crouzel, Dionisio R. Schoo Lastra y Luis Pedemonte.

Como un simple dato demostrativo de la potencialidad de esta casa, mencionaremos que en el período comprendido desde el 1o. de octubre de 1914 hasta el 30 de septiembre de 1915, las ventas totales de frutos, lanas, cereales, azúcares, haciendas y exportación, ascendieron a 32.689.046.42 $. y a 84.989.349.27 las salidas de caja.

También resulta interesante la nómina de los establecimientos ganaderos de propiedad de los Sres. Tomás Devoto y Cía., y en explotación por los mismos: «El Rubí», en la estación La Gloria, F. C. O.; «La Perla», a inmediaciones de la estación Uriburu, F. C. O.; «La Perlita», en la estación La Gloria, F. C. O.; «La Esmeralda», próximo a la estación Riglos, F. C. P.; «Loma Redonda», próxima a la estación Telén, F. C. O.; «Invernada Dusaud», sobre la estación del mismo nombre, F. C. O.; «San Antonio», en el Sauce, provincia de Corrientes; «La Elena», en Paso de los Libres, en la misma provincia; «El Tero», en la estación La Verde, F. C. C. G. B. A.; Santo Tomás, próximo a la estación Hale, F. C. P.; «La Carlota», próximo a la estación Telén, F. C. O.

Enérgicos propulsores del desarrollo y progresos de la ganadería y de la agricultura, han contribuído a la colonización de 120,000 hectáreas de campo de la Sociedad Estancias y Colonias Trenel, en la Pampa Central, de la cual son fuertes accionistas. Esta sociedad es propietaria de 133 leguas de las cuales 110 bajo cultivo.

Iniciadores de la exportación de ganado en pie a Italia, abastecieron en forma satisfactoria a los contratistas del ejército [illegible] la campaña de Libia, que [illegible] otros antecedentes [illegible] Italia los [illegible] representantes proveedores de trigo para sus reservas, en vísperas de entrar en la actual [illegible]

Son asimismo consignatarios exclusivos de los productos azucareros del Ingenio San Miguel. Los Sres. Tomás Devoto y compañía han obtenido para sus productos y los de su clientela medallas y menciones honoríficas en las exposiciones europeas y norteamericanas.

NICOLÁS A. CALVO. Buenos Aires.

Esta antigua firma, tan difundida en nuestra plaza, se viene dedicando desde hace muchos años a las operaciones relacionadas con la ganadería.

A ella se atribuye la creación en nuestro país del sistema de remates de hacienda, que actualmente regula casi por completo el movimiento de compra-venta en los mataderos, pues son muy escasas las operaciones que hoy en día no se sujetan a ese método comercial, que tan positivas ventajas ofrece tanto al comprador como al vendedor.

[illegible] don Nicolás A. Calvo que inició en el año 1890,—hace veinticinco años,—el sistema de remates de haciendas, en los Corrales de abasto, de las tropas que venían consignadas a la venta en plaza desde los diferentes establecimientos ganaderos de la república.

Como todo lo que significa romper antiguos moldes y alterar costumbres profundamente arraigadas en el público, el nuevo sistema fué combatido durante los diez primeros años. Muchas importantes casas similares que funcionaban en aquel entonces fueron de las que se opusieron con mayor energía a la implantación del nuevo sistema de venta de haciendas. Tampoco los abastecedores acogieron con agrado el sistema, y entablaron una lucha enérgica y perseverante contra la iniciativa del señor Calvo.

Pero la tenacidad del autor de la idea pudo más que la resistencia de los que temían infundadamente ver afectados sus intereses, y al cabo de algún tiempo eran vencidas esas resistencias y adoptadas las ventas en remate como un procedimiento ventajoso y conveniente.

Todo el que esté [illegible] zado con la explotación de la riqueza ganadera en la República Argentina, sabrá [illegible] con exactitud lo que ha facilitado el desenvolvimiento de esa explotación la iniciativa de don Nicolás A. Calvo. Antiguamente se vendía carne y sebo al [illegible] dor, cuero al ecuereros, las achuras (patas, colas, etc.), a un tercero y así la res iba repartiéndose entre diversos compradores, complicando con ello el engranaje del negocio de haciendas con perjuicio evidente del propietario porque los precios eran peores.

Con la implantación del sistema de remates se abolió una costumbre perjudicial para el vendedor.

Las tropas se vendían en dos grandes lotes, quedando un desecho que se llamaba "el mingo" y que se vendía a bajo precio.

Entonces fué cuando comenzaron a efectuarse las ventas de reses en pie y agrupadas en pequeños lotes, tal como se viene practicando en nuestros días, con la sola diferencia del enorme aumento que ha experimentado en el transcurso del tiempo esa clase de operaciones.

Al remate en pequeños lotes y a la venta de hacienda en pie se debe, también, el floreciente estado que atraviesa en la actualidad la industria ganadera nacional. Los estancieros han podido apreciar prácticamente las ventajas de este sistema que cuenta hoy día en el país con la sanción pública y que se realiza en escala tan vasta que, como nadie ignora, una de las profesiones más difundidas que hay hoy en la república es la de rematador de haciendas.

Nada más elocuente que las cifras para dar una idea exacta de lo que ha revolucionado la industria ganadera el procedimiento de que hacemos mención. En el año 1890,—en el cual fué iniciada la venta de haciendas en remate,—los novillos de 4 y 5 años que hoy se venden entre 180 y 220 $, valían 39 $.

Las vacas mestizas gordas paara faenar y los terneros mamones se vendían entre 22 y 25 las primeras, y 2.80 y 5 $ los últimos. La comparación de estos precios con los que rigen actualmente demuestra la prosperidad creciente de la industria ganadera del país.

La firma Nicolás A. Calvo, no se ocupa solamente en la venta de haciendas de todas clases y de reproductores, sino que extiende, además, su esfera de acción al expendio de frutos del país, que recibe en consignación, y a la compra-venta, a comisión, de campos.

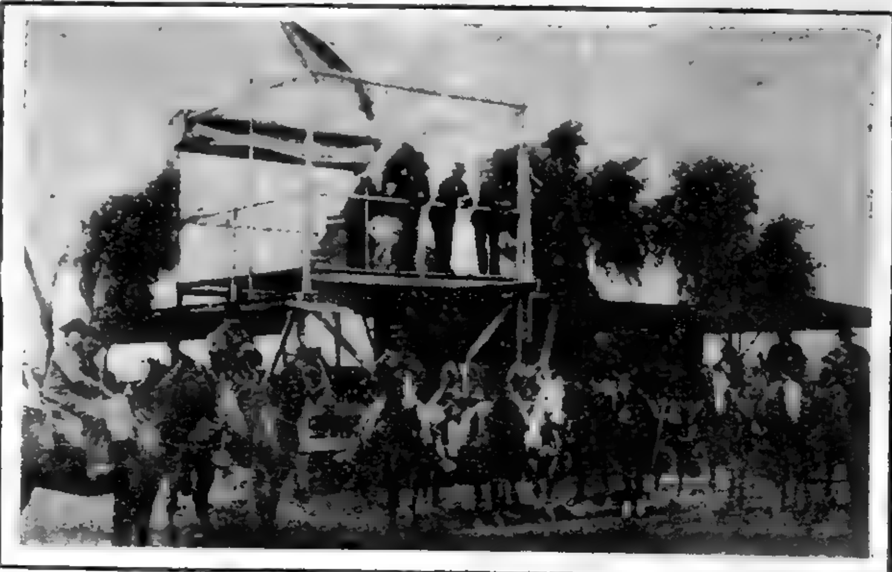
Se encarga también esta casa desde hace muchos años de arrendamientos de campos y acepta asimismo liquidaciones de establecimientos rurales, en remate o particularmente.

En agosto del año 1913, cuando había tanta alarma respecto a la diminución de hacienda vacuna en el país, entrevistamos al Sr. Calvo, quien con razonados fundamentos opinión que, al contrario, aumentaría la existencia de aquella clase de ganado. Esas manifestaciones han venido a ser confirmadas por los resultados del reciente censo ganadero de la provincia de Buenos Aires.

La firma Nicolás A. Calvo, tiene instaladas sus oficinas en la calle Lavalle número 546.



En momentos de la venta en subasta pública



Casilla fundadora en el año 1890 en los Corrales de Abasto

LUIS DHERS y Cía AZUL F.C.S.



"Molino Azul"



Molino "Estrella del Norte"

Hemos tenido oportunidad de poner de relieve la marcha ascensional de la industria harinera y los progresos que en el orden de nuestras energías productoras ha realizado la molienda del trigo hasta colocarse a la altura de las más renombradas del mundo.

El surgimiento de esa industria, que ha tomado un vuelo extraordinario, marca una de las iniciativas más honrosas del capital y del esfuerzo de los que concurren a la obra del engrandecimiento del país. Implantada en proporciones reducidas, se ha desarrollado su potencialidad a la par del perfeccionamiento de los métodos de elaboración, y el país la presenta hoy como uno de los exponentes de mayor significación, para demostrar la inteligente labor llevada a cabo por quienes, confiados en las perspectivas que ofrecía el porvenir, dedicaron a ella su dinero cuando el capital era atraído por otras aplicaciones de más inmediato y seguro rendimiento.

Para aquellos que se entreguen a la tarea de averiguar el origen y la importancia de muchas de nuestras industrias, la provincia de Buenos Aires constituirá una fuente inapreciable de información. A ella podrá recurrir también para seguir en su desenvolvimiento la vida de la industria molinera, pues es allí donde ha de encontrar muchos de los más antiguos establecimientos del ramo que son en la actualidad empresas de primera fuerza.

En el Azul, por ejemplo, funcionan dos molinos que son dignos de mención, no solamente por ser de los primeros que se instalaron, sino a la vez por sus modernas maquinarias, sus sistemas especiales de elaboración, el capital invertido y el papel que desempeñan como factor de riqueza en la vida económica del primer estado argentino.

Los dos establecimientos a que hacemos referencia pertenecen a los señores Luis Dhers y Ca., firma que goza de un sólido prestigio alcanzado por una larga consagración a la industria, por la firmeza desplegada para llevar adelante su obra progresista a pesar de los tropiezos del primer período y por el estímulo alentador que se desprende de su ejemplo.

Si el espíritu de empresa que fomenta las actividades y crea fuerzas productoras que proporcionan ganancias lucrativas y legítimas estuviese más arraigado en nosotros, no permanecerían estancados en los bancos, inmovilizados como factores nulos, considerables recursos que aplicados a las industrias serían propulsores de progreso nacional y contribuirían al acrecentamiento del bienestar general.

Con los dos molinos que poseen en el Azul los señores Dhers y Ca., han alentado la producción de trigo en aquel partido, concurren a dar movimiento al comercio local y sostienen un personal numeroso que encuentra en ellos, por el empleo de sus brazos y su inteligencia, los medios de satisfacer las necesidades de la vida.

Surgieron ambos establecimientos en una misma época, pues sólo media una diferencia de pocos meses entre uno y otro. El primero en establecerse, sin duda el más antiguo de la provincia de Buenos Aires, fué fundado en el año 1852. Se denomina Molino Azul y fué instalado por D. Blas Dhers, en tiempos en que la situación de la campaña bonaerense como la del resto del país no ofrecía seguridades para la radicación de capitales.

Aun contra todos los peligros y vicisitudes de la época, la naciente industria pudo arraigarse y crecer, mientras el país se debatía en la más fuerte de sus convulsiones internas.

Salvadas las azarosas contingencias de aquellos tiempos el Molino Azul fué progresando gradualmente, transformó sus instalaciones, aumentó y modernizó sus elementos y elevó en forma considerable las cifras de su producción.

Don Blas Dhers tuvo como sucesor al actual propietario don Luis Dhers, el cual prosiguiendo la tarea iniciada por aquél, ha hecho del Molino Azul uno de los principales establecimientos, pues elabora cada 24 horas 800 bolsas de harina que suman en total 76.000 kilogramos.

El otro molino de los señores Dhers y Ca., denominado Estrella del Norte, fué instalado en 1853 por D. Marcelino Riviere; sucesor, Floriano M. Riviere.

Como el anterior, este establecimiento fué adquirido por don Luis Dhers, destacándose por la esmerada fabricación de las harinas.

Los señores Luis Dhers y Ca. han sabido imponer sus productos en los principales centros consumidores, donde se aprecia tanto la calidad de los trigos empleados como los procedimientos industriales seguidos en la elaboración del artículo.

CARLOS A. DIEHL

Departamento Unión (Córdoba F.C.C.A.) y Buenos Aires

Un ejemplo de lo que son los campos de Córdoba y de lo que pueden producir cuando se les incorporan la energía y el trabajo, lo constituye la estancia La Sara, de D. Carlos A. Diehl, de la que nos ocuparemos en esta reseña.

Situada en el extremo NO. del departamento Unión, linda con los departamentos San Justo y Río Segundo. Hace nueve años, toda la zona a que pertenece La Sara era casi desierta; campos abiertos de pastos duros. Los primeros colonos que se aventuraban desde las colonias de Santa Fe, huían abandonando sus comienzos de chacra, pues la tierra hostil no suministraba ni alimento suficiente a los animales de labranza, ni agua potable. En efecto, aunque la primera napa se encuentra a tres y cuatro metros de hondura, es salada y amarga. Ensayos a 20, 30 y 50 metros de profundidad no dieron tampoco resultado. Como consecuencia, se ofrecían en venta esos campos a 10 y 15 $ la hectárea, sin encontrar comprador. Se necesitó toda la energía del Sr. Diehl para que no desmayase durante dos años, ordenando ensayos en mil partes del campo y a todas las profundidades, para lograr después de tantos esfuerzos, una napa de agua inmejorable a 140 metros de hondura, común a toda la zona y que se extrae fácilmente con molino o aparato común de sacar agua, pues ésta sube hasta los cinco metros bajo el nivel del suelo.

El resultado de este descubrimiento no se hizo esperar: pulularon poceros por todas partes, trabajando ya sobre seguro; afluyeron colonos; los estancieros se animaron a alfalfar sus campos, contando con agua buena y desapareció el campo virgen, murieron el pajonal y el pasto amargo, para dar paso a la alfalfa, o a los campos interminables donde el trigo inclina su cabeza de oro.

Campos llanos, con 30 y 40 centímetros de tierra negra, ligeramente arenosa y un subsuelo blando sin tosca en parte alguna, con el agua a tres y cinco metros, realizando el ideal para el cultivo de la alfalfa cuya raíz en un año de vida alcanza la napa subterránea. Los campos resultaron igualmente aptos para el trigo, maíz, lino, avena, cebada y en general para todos los cereales.

La Sara, cuya superficie es de 6000 hectáreas, está alfalfada en su totalidad, dividida en 60 potreros de 100 hectáreas cada uno, con 15 aguadas de molinos y malacates-bombas, que extraen agua de la napa semisurgente antes indicada. Los estanques y bebederos han sido hechos de cemento armado.

Los alfalfares se caracterizan por su uniformidad y limpieza, debido a que el campo fué alfalfado directamente sin darle los tres o cuatro años de colonias que comúnmente se creen necesarios para preparar la tierra en que ha de sembrarse la semilla forrajera y que se considera una preocupación sin fundamento y perjudicial, pues trae como consecuencia alfalfares sucios de yuyos. En La Sara se sembró alfalfa con ray-grass y cebadilla australiana y el resultado no pudo ser mejor, pues estos pastos impiden que la rama negra, quinoa y otros yuyos se intercalen en los alfalfares; conviven perfectamente con la alfalfa, completándola como forraje de engorde y evitan el empastamiento de los ganados, muy común en ciertas épocas en los alfalfares puros.

Con agua y campo de primer orden, no es extraño que en el establecimiento La Sara hayan encontrado los frigoríficos de ésta ganados de excelente gordura y calidad de carne, llegando en algunas al 95 por ciento de chilled, con un promedio de 856 libras de carnes sobre 1000 novillos. Llamaron la atención las ventas del año pasado al frigorífico La Blanca, que pagó a 275 $ 800 novillos de La Sara, precios no superados en el país por lotes grandes.

Otro ejemplo del desarrollo y gordura que adquieren allí los animales, como asimismo de la calidad del ganado que posee D. Carlos A. Diehl, los da la venta hecha a mediados del año pasado al frigorífico Sansinena, de 30 novillos de tres a cuatro años de edad, invernados puramente a campo y que dieron un promedio de 1223 libras de carne, entre los cuales algunos sobrepasaron las 1400 libras de carne, o sea, superando a los campeones de la exposición de Palermo.

Establecimientos de esta importancia se hallan dotados de todos los elementos e instalaciones modernas: alambrados de primera calidad, con postes enteros de quebracho colorado, varillas de lapacho, seis hilos alambre ovalados San Martín y uno de púa; alambrado uniforme en todo el campo; corrales, brete y manga sistema Cremona y sala-baño para vacunos en material portland, etc.

La casa-estancia reune las comodidades y confort necesarios a la nueva orientación de los trabajos de campo, que requieren a su frente hombres competentes y cultos. Tiene La Sara grandes arboledas y las dependencias para peones y puesteros construídas de material, asentadas y revocadas en cal y arena.

Los productos han sido premiados en las exposiciones de Villa María y Bell Ville, con los premios siguientes:

Sociedad Rural de Córdoba—Exposición Villa María—Año 1910

Primer premio lote novillos Durham, gordos 3 años.



Estancia Casa-quinta.

Primer premio, lote novillos Durham, gordos 4 años.

Sociedad Rural de Córdoba—Exposición Villa María—Año 1911

Primer premio, lote de 16 novillos Durham gordos.
Primer premio, lote de cinco vaquillonas Durham gordas.
Segundo premio, lote de cinco vaquillonas Durham.
Especial premio Larrechea Hnos. y Cía., lote de 16 novillos gordos.
Primer premio, lote de seis potros Percherón.
Segundo premio, lote de seis potros Clydesdale.

Sociedad Rural de Córdoba—Exposición Villa María—Año 1912

Primer premio, lote de cinco novillos Durham gordos, de 4 años.
Campeón, lote de cinco novillos Durham gordos, de 4 años.
Especial, premio gobierno de la provincia, lote de cinco novillos Durham gordos.
Tercer premio, lote de cinco novillos Durham, 3 años.
Primer premio, lote de cinco vaquillonas Durham, 2 años.
Primer premio, lote de vaquillonas Holstein, 2 años.
Primer premio, lote de seis potros Clydesdale.

Sociedad Rural Unión-Belle Ville—Año 1912

Primer premio, lote de diez novillos Durham gordos.
Premio municipalidad de Bell Ville, al mismo.
Premio Copa El Carmen, de Scheiner Ries y Cía., al mejor lote de 10 novillos de 800 kilos de peso, cumpliendo 3 años de edad, invernados puramente a alfalfa.

Sociedad Rural de Córdoba—Exposición Villa María—Año 1913

Primer premio al lote de cinco novillos Durham gordos.
Premio Campeón, al mismo.
Premio gobierno de la provincia, al mismo.
Tercer premio, lote de cinco novillos Durham gordos.
Primer premio, lote de cinco potros Percherón.
Segundo premio, seis potros Clydesdale.

Sociedad Rural de Córdoba—Exposición Villa María—Año 1914

Primer premio, lote de cinco novillos gordos Durham.
Premio Campeón, al mismo.
Premio gobierno de la provincia, al mismo.

Sociedad Rural de Córdoba—Exposición Villa María—Año 1915

Primer premio, lote de cinco novillos gordos Durham.
Premio Campeón, al mismo.
Premio gobierno de la provincia, al mismo.

No se ha limitado el Sr. Diehl a la estancia La Sara, sino que extendiendo su acción de hombre emprendedor, nuevas estancias similitares a la indicada han surgido en el departamento de San Justo: cerca de la estación Varillas, F. C. C. A. Tiene la estancia La Luisa de 9000 hectáreas alfalfadas, poblada a semejanza de La Sara, y que soporta perfectamente el parangón.

Más al norte, en Laspiur (F. C. S. F.) se halla La Estela, otra estancia del Sr. Diehl, del mismo tipo de las anteriores, con la misma tierra llana y rica, la misma agua de la napa semisurgente, que como una bendición se extiende por toda esa zona hasta la laguna Mar Chiquita misma, lindando con la cual tiene el señor Diehl la estancia Vacas Blancas, que reune a su exuberante vegetación de pastos naturales, la misma excelencia de aptitudes para producir alfalfas y cereales; como complemento la napa de agua buena, que en los campos anteriores es semisurgente, en Vacas Blancas lo es surgente, encontrándose a 50 metros de hondura y subiendo hasta seis metros del nivel de tierra.

El agua de la Mar Chiquita es la de las más saladas que se encuentran en el mundo, en estado natural, con la particularidad de contener iodo en suspensión y otros principios curativos, lo que la indica como una estación balnearia de gran desarrollo en el futuro y llama la atención que la napa surgente de agua potable se encuentre hasta en sus márgenes mismas.

Tiene Vacas Blancas 2000 hectáreas de alfalfa tupida y vigorosa, buenos alambrados, 22 pozos surgentes, bebidas de cemento armado, isletas de monte natural dejadas ex profeso para resguardo de soles y heladas, corrales, bretes y baños para vacunos, todo semejante a las instalaciones de La Sara, lo mismo que la casa-estancia, dependencias para peones, galpón, garage, luz eléctrica, etc.

En forma espléndida se producen toda clase de verduras y arboledas; y con la facilidad de riego que trae aparejada la existencia ilimitada de surgentes poderosos, no es aventurado predecir el gran porvenir de la zona de Vacas Blancas, dedicada al cultivo de legumbres, frutales, alfalfa, etc.

Recorriendo esta zona de campos nuevos, se ven a la par de establecimientes formados y completos como los acabamos de indicar, verdaderas fuentes de riqueza que acusan las energías, el capital y el acierto con que han sido hechas extensiones grandes de iguales aptitudes naturales para ser convertidas en alfalfares o colonias y que perduran incultas porque sus dueños se contentan con «echarles años encima», sin hacer producir al suelo todo lo que puede dar.

Al advertir ese contraste vuelven al espíritu las enseñanzas de Sarmiento, que aconsejaba a la juventud del país, la orientación de sus energías hacia el trabajo de la tierra, hacia la agricultura y la ganadería.

Pero mientras no se realicen los sueños del viejo educador, es justo presentar la acción progresista de aquellos que a fuerza de constancia y trabajó van transformando en emporios de riqueza las tierras incultas y desiertas.



Rodeo novillos de invernada.

Echeverria y Morcillo

ROSARIO

La casa de comercio perteneciente a la firma que nos sirve de epígrafe es una de las más importantes del Rosario en el ramo de ferretería, pinturería, armería y artículos navales, categoría que ha alcanzado como fruto de muchos años de laboriosidad y constancia, constituyendo por tal causa un ejemplo estimulante en las arduas alternativas de los negocios.

Una breve reseña de la vida comercial de la casa de los señores Echeverría y Morcillo contribuye a dar una idea de lo que puede llamarse en realidad un triunfo del trabajo honesto, desarrollado con empeño en procura de sanas aspiraciones de progreso y mediante el concurso de hombres activos que han complementado sus esfuerzos en la tarea mutua, hasta obtener resultados halagüeños como justo premio a una labor meritoria.

En el año 1902 fué establecida la casa por los señores Pedro Eguiluz y Víctor Echeverría en un pequeño local situado en la calle San Juan 1045. Allí, no obstante las limitaciones del comercio en detalle y proporcionado al reducido capital inicial, la casa conquistó en seguida buen nombre y el crédito logrado en consecuencia por sus propietarios, señaló el rumbo de sus futuros e inmediatos progresos.

Tres años más tarde, que es un período brevísimo en la existencia de una casa comercial, los señores Echeverría y Morcillo se vieron precisados a cambiar de local para la ampliación del negocio, trasladando éste a la calle San Martín 1051, donde se encuentra actualmente después de haber experimentado una serie de nuevas ampliaciones. El creciente desarrollo de la casa reclamó la necesidad de ensanchar el radio de sus operaciones a fin de



Interior de la ferretería "El Gigante"



Personal de la casa

colocarla en las condiciones que su propio progreso exigía, y en tal oportunidad, mientras corría el año 1908, aportó el concurso preciso para ello, el ingreso en la firma social de D. Esteban M. Morcillo, lo cual determina así el cambio de la razón social por la de Echeverría, Morcillo y Ca., figurando el señor Pedro Eguiluz como socio comanditario.

No tardó en producirse un nuevo ensanche del local ante el aumento de las operaciones comerciales de la casa, cuyo nombre y crédito pasaron los límites del comercio en detalle de la ciudad, difundiéndose por la campaña de las provincias de Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y Corrientes, donde la casa cuenta hoy con una numerosa clientela y donde las diversas marcas de fábrica que posee gozan de la aceptación general.

Ultimamente se retiró de la razón social el socio comanditario señor Eguiluz, quedando la firma de nuevo reducida a los señores Echeverría y Morcillo, quienes han sabido continuar la obra de progreso realizada en la casa hasta colocarla en una situación ciertamente envidiable por su amplitud y la positiva solidez de su base financiera.

Además de dichas manifestaciones de progresivo desarrollo, la casa de Echeverría y Morcillo ha experimentado un nuevo adelanto, cuya significación es tanto más elocuente cuanto que son bien conocidas las condiciones dificultosas en que se desenvuelve nuestro comercio a causa de la guerra europea y sus consecuencias. Ni la incertidumbre reinante en los círculos financieros ni la restricción general de las operaciones comerciales en general han afectado la marcha de esta casa y es así como ha tenido que repetir su ampliación de local, prolongando el que ocupaba sobre la calle San Martín hasta el frente de la calle Maipú, que es la vía siguiente.

A la par que los señores Echeverría y Morcillo conquistaron los prestigios que gozan en el mundo de los negocios, las distintas marcas de fábrica de la casa fueron ganando el favor del público, sobre todo una de ellas, «El Gigante», que en los múltiples artículos de ferretería se ha difundido por las principales provincias del interior.

En tales condiciones a todas vistas ventajosas es como la casa de los señores Echeverría y Morcillo ocupa actualmente un lugar prominente en el comercio de la provincia de Santa Fe, ofreciendo un ejemplo honroso de actividad empleada con provecho en las luchas del trabajo honrado.

Etchepare, Montes y Cía.

Bragado F. C. del O.

No podría faltar en el grupo del viejo comercio bonaerense la casa que poseen en el Bragado los señores Etchepare, Montes y Cía. Para su inclusión entre los establecimientos acreditados por una larga y conceptuosa actuación presenta títulos positivos que atestiguan su derecho. Ellos son cuarenta años de una labor constante que no se detuvo ni aun en las épocas más críticas de la economía nacional una actividad comercial significativa de un movimiento de capitales apreciables, y una intervención provechosa en las explotaciones agrícolas y ganaderas pues los señores Etchepare, Montes y Cía. tienen ocupadas dos fracciones de campo que suman en total más de 6000 hectáreas.

El acopio de cereales en partidas que alcanzan a millares de toneladas en cada campaña agrícola, los artículos de almacén, tanto comestibles como bebidas, objetos de ferretería y talabartería, maderas, hierros y materiales destinados a construcciones urbanas y rurales y otros elementos propios de esos ramos constituyen en conjunto la casa comercial de la firma Etchepare, Montes y Cía.

En el Bragado la casa de la cual nos ocupamos en esta reseña está vinculada al recuerdo de los más antiguos pobladores, pues su fundación se remonta al año 1876. Es familiar a los más viejos vecinos, testigos de su ininterrumpido crecimiento. Ocupa en la ciudad un edificio adecuado a su importancia, en las calles Rivadavia y Bartolomé Mitre, sobre un terreno de 2500 metros cuadrados, siendo el local propiedad de don Bernardo Etchepare, uno de los miembros de la razón social.



Vista exterior del edificio

La firma propietaria es sucesora de la que giró hasta hace algún tiempo con el nombre de Juan Etchepare y Cía., y hoy forman parte de ella los señores Amancio Montes, Bernardo Etchepare, Mariano Montes, Juan Riva y Carlos Riva.

En la confianza pública demostrada hacia la casa se evidencia que los procedimientos seguidos desde 1876 hasta la fecha han sido valorados por todos aquellos que han tenido oportunidad de recurrir al establecimiento. La dirección inmediata que ejercen sobre los negocios los señores Etchepare, Montes y Cía. hace que las operaciones se ajusten siempre al concepto de que es preciso en cualquier circunstancia satisfacer las exigencias y los gustos de la clientela, aun cuando para ello sea necesario realizar esfuerzos no recompensados muchas veces por las utilidades recogidas.

Es que los señores Etchepare, Montes y Cía. saben sacrificar cuando es oportuno una ganancia legítimamente alcanzada, porque resulta de insignificante consideración si se la compara con los beneficios de otro orden que recaen sobre la casa comercial.

Recorriendo las secciones de ferretería, almacén, corralón de maderas, talabartería y depósito de hierros y materiales, se observa en el acto, en la abundancia y diversidad de las existencias, que cualquier pedido de artículos correspondientes a esos ramos puede ser atendido de inmediato, sin que el comprador se retire contrariado ante la respuesta de que no se tiene lo que él busca.

Con esta práctica la casa se ha conquistado un número crecido de favorecedores en la ciudad del Bragado, en la zona del partido y en las poblaciones de 25 de Mayo, Alberti y General Viamonte, sin haberse visto obligada a establecer sucursales.

Respecto a las industrias agrícola y ganadera, los señores Etchepare, Montes y Cía. tienen invertidos capitales en las explotaciones siguientes:

Ganadería: 2642 hectáreas dedicadas a invernada y hacienda de cría.

Agricultura: 3500 hectáreas cultivadas con trigo y maíz.



Sección cristalería, bazar y menaje



Sección almacén, ferretería y artículos rurales.

VIUDA DE JUAN ELIÇAGARAY

GONZALEZ CHAVES

F. C. DEL S.



Sr. Juan Eliçagaray Fundador de la casa "La Vencedora"

Asentado en una de las regiones más privilegiadas de la provincia de Buenos Aires, el pueblo de González Chaves ha adquirido en muy poco tiempo un creciente y sólido desarrollo merced al esfuerzo tenaz de sus habitantes, a la acción progresista desplegada y a la indiscutible importancia que por la intervención de esos factores han cobrado allí el comercio y las industrias.

Los adelantos conquistados en el orden económico y social son tan notorios que los poderes públicos de la provincia, escuchando y satisfaciendo las aspiraciones de los pobladores que se consideran capacitados a gobernarse a sí mismos en lo tocante a la administración comunal, han proyectado la independencia de la zona de su actual jurisdicción departamental, para darle autonomía y erigirla en partido, cuya cabeza sería el centro urbano de González Chaves.

Entre los que más eficazmente contribuyeron a cimentar esos adelantos con el concurso decidido de su actividad emprendedora y entusiasta merece citarse a don Juan Eliçagaray, uno de los fundadores del pueblo y que llegó a ser de los elementos más representativos del comercio local.

El Sr. Eliçagaray llegó a aquellos parajes hace 36 años. Fué uno de los primeros pobladores, de los pocos que se establecieron allí en esa época confiados en la riqueza productora de la comarca y en la acción de sus propias fuerzas.

Transcurrido el tiempo y cuando la ganadería y la agricultura se posesionaron de los campos incultos, el Sr. Eliçagaray resolvió dedicarse al comercio cuya existencia aseguraban los establecimientos ganaderos y las colonias cercanas.

Así surgió, en 1904, la importante casa denominada La Vencedora. La fundó en unión de los Sres. Guillermo Alvarez y Joaquín Fernández, bajo el rubro social de Juan Eliçagaray y Cía.



Vista exterior de la casa "LA VENCEDORA"



Vista de la estancia "Dos Anas"

Por convenio expresó, la sociedad actuó durante cinco años, y a la terminación del contrato, en 1909, el Sr. Eliçagaray se hizo cargo del activo y pasivo para continuar los negocios por su propia cuenta.

Con la acertada dirección impresa a la casa, las extensas vinculaciones de su propietario y sus prestigios personales, el Sr. Eliçagaray dió gran impulso a las operaciones comerciales, consiguiendo labrarse una sólida posición. Pero cuando tan eficiente elemento de trabajo y de progreso se preocupaba en aplicar sus energías a otras empresas [illegible] vida, vino a sorprenderle la muerte, privando al pueblo de González Chaves de uno de sus más calificados vecinos.

Este suceso podría haber producido una complicación o un estancamiento de los ya cuantiosos intereses ligados a la casa comercial si la señora de Eliçagaray no se hubiera impuesto, como un tributo rendido a la memoria de su extinto esposo, la ardua y delicada tarea de proseguir la obra como el mejor homenaje de perpetuar el nombre de su iniciador.

En tal forma, desde el [illegible] de agosto de 1911, La Vencedora gira bajo la firma de Viuda de Juan Eliçagaray, y los negocios continúan su próspero desenvolvimiento, ensanchándose en relación concordante con la importancia del territorio donde se realizan.

La casa, colocada bajo la inmediata dirección de D. Domingo Cavilcart, su experto administrador general, comprende los ramos diversos del comercio, [illegible] y venta de cereales, haciendas y frutos del país, tiene la corresponsalía del Banco de la Nación y representa importantes compañías de seguros, además de ser agente de empresas mercantiles de primera fuerza.

No obstante la significación que trasciende del manejo de un comercio de tan extensas ramificaciones, va más allá el poder económico de esta casa, pues la señora de Eliçagaray posee, además, los estables [illegible] de campo con planteles de ganado y varias fincas en la parte urbana de la población y en la capital federal.

En González Chaves le pertenecen el edificio donde se halla instalado el negocio, el local ocupado por el hotel Los Pirineos, [illegible] la panadería La Moderna [illegible] la herrería mecánica El Progreso.

A [illegible] de González Chaves, la señora viuda de Juan Eliçagaray tiene el establecimiento ganadero Dos Anas, compuesto de una superficie de 1600 hectáreas [illegible] otra fracción de [illegible] el partido de Juárez.

En el primero de esos campos hay una importante existencia de [illegible] mestización, [illegible] de varios lotes de ganado equino y [illegible].

[illegible] comercial de La Vencedora [illegible] el rumbo certero que le [illegible] sin apartarse de las [illegible], se evidencia [illegible] de sus operaciones, [illegible] los límites [illegible] con González Chaves [illegible] de Juárez, Tres Arroyos [illegible] Necochea.

FERRO CARRILES DEL ESTADO

BUENOS AIRES

Entre los múltiples factores que han contribuído al desarrollo de nuestro país merecen una mención especial los ferrocarriles, y si bien es cierto que su eficacia es indiscutida y su obra bien conocida de todo el mundo, no sucede lo mismo con los que pertenecen al estado, pues posiblemente por razón de ubicación, su importancia y su contribución en la gran la mayoría de aquéllos que por motivos especiales no han tenido razón para estar interiorizados en estos asuntos.

Los ferrocarriles del estado tienen su origen en una ley dictada durante la presidencia del Dr. Avellaneda.

Desde entonces los kilómetros cuya construcción se autorizaba, se han multiobra general, permanecen ignorados paplicado prodigiosamente.

Extensión de los ferrocarriles del Estado—

En efecto, en la actualidad tienen una extensión aproximada de 6000 kilómetros, comprendiendo las distintas trochas que han adoptado en su recorrido, y cuyo detalle es el siguiente:

Red de trocha angosta que comprende los ferrocarriles Central Norte, Argentino del Norte y Formosa a Embarcación: 5098 kilómetros.

Red de trocha media que comprende la línea de Diamante a Curuzú-Cuatiá, 170 kilómetros.

Red de trocha ancha que comprende la línea de Comodoro Rivadavia a Colonia Sarmiento y Puerto Deseado a Colonia Las Heras: 484 kilómetros.

Fines políticos y económicos de los ferrocarriles del Estado—

Su construcción no ha obedecido como las empresas privadas a fines utilitarios, sino que ha tenido en vista objetivos fundamentalmente políticos y económicos, como que su propósito primordial ha sido contribuir al desarrollo de la población y al fomento de la riqueza nacional. Por eso el estado ha tendido sus líneas en el desierto. Ha tratado de llevar vida a provincias y territorios que por falta de medios de comunicación estaban estancados en su crecimiento, puesto que no podían dar salida a sus productos, ni recibir sin grandes dificultades los elementos indispensables para su desarrollo, y donde el capital privado no iría a establecer sus ferrocarriles, porque si bien es cierto que podían tener esperanzas de lucro, esas esperanzas eran más bien lejanas, en vista del tiempo que necesariamente debe transcurrir en el desarrollo de las industrias. Primero debía construirse el ferrocarril con las dificultades inherentes a los puntos donde se establecía; después de construído había que transportar hombres y elementos de trabajo con los que empezaría la obra de población, y una vez planteada la industria o explotación, esperar sus resultados, los que no siempre habían de ser espléndidos. Era en consecuencia, no sólo arriesgado sino temerario buscar el lucro en esos lugares, y el capital extranjero que no tenía por que venir a favorecernos graciosamente, buscó de acuerdo con todas las leyes de la lógica, aquella parte de la república donde los rendimientos iban a ser más probables, más seguros y más inmediatos. El fundamento de ese raciocinio es evidente y no hay por que buscar en otras fuentes la causa del establecimiento de los ferrocarriles particulares de Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba, etc., provincias que si no tenían entonces más industrias que la ganadera y sus derivados constituían una promesa para un futuro no lejano.

Los capitales no intentaron, cuando las circunstancias no eran muy favorables, ir a San Juan, Catamarca, La Rioja, Salta y Jujuy, ni lógicamente podían hacerlo porque el capital no sería remunerado en su colocación, sino después de mucho tiempo. Pero debía efectuarlo y lo hizo el gobierno de la nación y tendió sus rieles, con la conciencia de que si no obtenía siquiera un interés para cubrir sus gastos vincularía en cambio los diferentes estados que componen la república y facilitaría el desarrollo de sus riquezas dándoles una salida al mercado general.

No era sólo el interés material lo que se tenía en cuenta, sino también y en especial, el interés moral, lo que ha hecho decir con toda justicia que para contribuir a la constitución de la unidad nacional y al afianzamiento de la paz interior, el ferrocarril ha sido un factor eficacísimo, mucho más eficiente que todos los pactos, convenciones y tratados interprovinciales.

Los ferrocarriles del Estado constituyen un poderoso instrumento de gobierno, como se comprueba fácilmente con un ejemplo sencillo: el año pasado las compañías particulares de ferrocarriles, impelidas por causas notorias, aumentaron sus tarifas en un 10 por ciento. El encarecimiento del combustible, la diminución del tráfico y otros hechos derivados de los efectos de la guerra determinaron esa actitud.

Como mediador entre las empresas y el público, el gobierno pudo obtener que ese aumento no se hiciera extensivo a determinada clase de mercaderías. En cambio, los ferrocarriles del Estado no tocaron las tarifas sino para reducirlas y en aquellos puntos donde competían con empresas privadas, éstas no pudieron elevar el precio de los fletes, porque las líneas de propiedad nacional aparecieron como reguladoras del costo de los transportes.



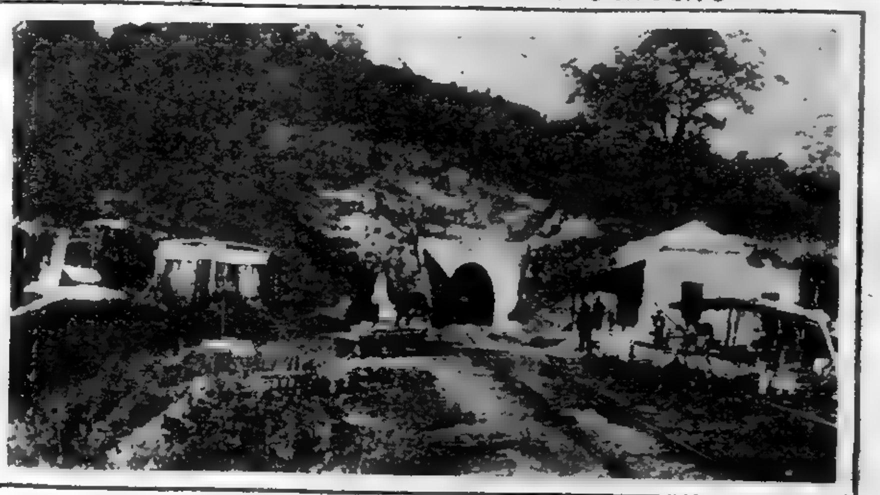
Tipo de locomotora Arg. del Norte



Puente Río Soto. Km. 90,600.



Arg. del Norte
Vista general de la Estación Chilecito



Frente del Tunel y Casilla Km. 630.00.

Zonas de los ferrocarriles—

Puede decirse que sirven casi toda la república, pues excepción hecha de una parte del centro, se encuentran en todo el resto, como se verá a continuación.

El ferrocarril Central Norte, línea principal, trocha angosta, arranca de Santa Fe, pasa por Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy, para ir a morir en La Quiaca en la frontera boliviana; tiene además numerosos ramales, como ser Nare a San Javier, Añatuya a Tintina y Resistencia (Chaco), Cejas a Antilla, líneas a los ingenios que circundan la ciudad de Tucumán y a Güemes, Salta y Alemania, Perico y Embarcación, Pichanal a Orán, Metán al Este, etc.

El Argentino del Norte, trocha angosta, arranca de Laguna Paiva (Santa Fe) llega a Deán Funes (Córdoba), sigue a Cruz del Eje, donde va la sección Córdoba y Noroeste a la capital de la provincia de ese nombre, sigue luego la línea principal de Cruz del Eje a La Rioja y a Catamarca, con un ramal de Serrezuela a San Juan, otro de Patquía a Chilecito y otro de Cebollar a Tinogasta y Andalgalá.

La línea de Formosa, trocha angosta, arranca de este punto en dirección a Embarcación (Salta); pero su construcción se encuentra paralizada y la parte habilitada comprende únicamente unos 300 kilómetros.

La línea de Diamante a Curuzú-Cuatiá, trocha media, sirve una parte de la provincia de Entre Ríos, y las líneas de San Antonio a Nahuel-Huapí, Comodoro Rivadavia a Colonia Sarmiento, y Puerto Deseado a Colonia Las Heras, trocha ancha, sirve parte de los territorios de Río Negro, Chubut y Santa Cruz.

Basta leer lo que antecede para darse cuenta de la enorme importancia que bajo cualquier aspecto revisten las líneas férreas de propiedad del estado.

Ellas han iniciado y favorecido el desarrollo de más de media república: los obrajes, la industria maderera de Santiago del Estero y Chaco, se han desarrollado por esa causa; los productos de Salta y Jujuy, las naranjas de Orán, las bananas de Calilegua, la caña de azúcar de Ledesma y San Pedro han prosperado debido al ferrocarril Central Norte; la producción de La Rioja y Catamarca se encontraría atrasadísima si no fuera por el Argentino del Norte, y San Juan y Mendoza no podrían estar vinculadas comercialmente con el norte de la república y viceversa si no existieran los ferrocarriles del Estado.

Pero aún hay más: el acceso a las capitales mismas de Catamarca, La Rioja, Salta y Jujuy, sería, si no imposible, al menos dificilísimo, pues con seguridad no hubieran ido a esos puntos las empresas particulares y tendríamos aún que efectuar los viajes en las clásicas diligencias si el Estado, compenetrado de su misión política y social, no hubiera establecido ahí sus paralelas de hierro.

Los capitales empleados—

Las observaciones ligeramente anotadas son suficientes para poner de manifiesto el empleo que ha hecho el Estado de enormes capitales en la construcción de los ferrocarriles de su propiedad, y si durante muchos años y muchas épocas no han producido un interés comercial, han influído tan poderosamente en el desarrollo de la riqueza nacional, que su resultado ha sido compensado con amplitud.

En efecto, si han pasado varios años sin dar dividendo, en cambio a su sombra y bajo su amparo se han implantado y desenvuelto industrias como la azucarera de Jujuy, lo que significa para la economía general del país un triunfo indiscutible, y una fuente de ganancias, pues aparte de las personas que encuentran empleo a sus energías y viven del fruto de ese trabajo, han representado una fuente indirecta de recursos, desde que han dado margen por ese motivo a la percepción de impuestos que por sí solos cubren con exceso el dividendo ausente.

Las líneas del Estado deben cubrir sus gastos—

No obstante no perseguir el estado propósito alguno de lucro, sus ferrocarriles deben cubrir sus gastos de sostenimiento y explotación, y esto se ha obtenido mediante una política económica, que suprime erogaciones innecesarias.

Sus últimos ejercicios, especialmente los de los años 1912, 13 y 14, no fueron de los que se pudieran en realidad recomendar; pero parece que ahora las cosas han cambiado, como lo demuestran las siguientes cifras, referentes a los ferrocarriles Central Norte y Argentino del Norte, que son los que tomamos en cuenta porque son los que existen desde un principio y que revisten real importancia, ya que los otros son de fomento y recién se inicia su explotación en líneas aun no terminadas.

Ferrocarriles Central Norte y Argentino del Norte

	1914
Productos.	$ 13.164.078.51
Gastos.	» 17.227.193.80
Déficit.	$ 4.063.115.29

	1915
Productos.	$ 14.844.657.62
Gastos.	» 14.774.406.78
Ganancias. . . .	$ 70.250.84

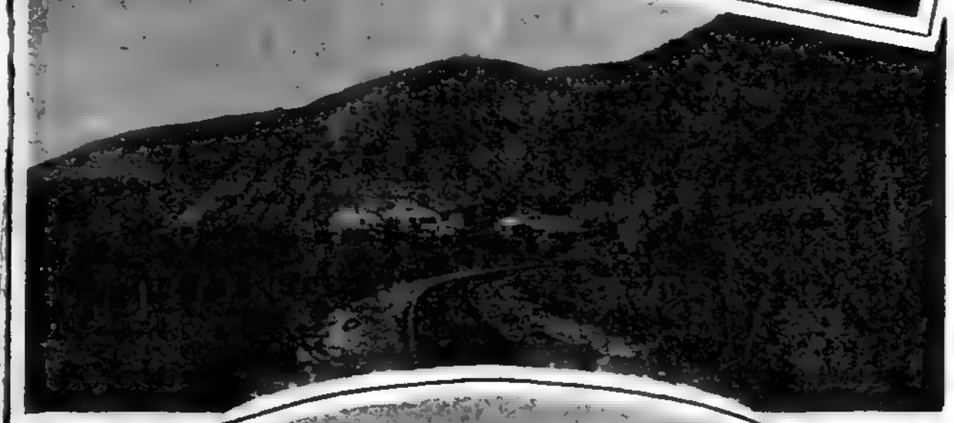
Como se ve, en el último año han dado un producto líquido de 70.250.84 $, y si bien esa cantidad no halagaría a ninguna empresa particular, para nosotros es un dato sumamente satisfactorio, pues demuestra que se ha conseguido no sólo salvar el déficit de 4.000.000 y pico del año 1914, sino también dar una pequeña ganancia, lo que es mucho ya, por la diferencia que implica entre uno y otro resultado, y si eso se ha logrado en el transcurso de un año, en una época anormal, cabe esperar para el futuro un rendimiento mucho más efectivo.



Chumbicha. F.C. Arg. del Norte



Río Salí Puente de 390mts. Km. 591.486
San Cristóbal a Tucumán



Estación León y cremallera



Río Abra Pampa, C. N., altura 3496 m



Estación Jujuy



Alambre-Carril, Torres 248,250,
Tensor 18 y Cerro Famatina



Arg. del Norte
Entrada de los Colorados. Km. 325.509



Alambre-Carril, Km. 4



Los Colorados. Cueva del Chacho,
F.C. Arg. del Norte. La Rioja.



Pueblo obrero de Tafí Viejo. Detalle
F. C. Central Norte. - Tucumán



Puente, Río [illegible]



Alambre-Carril, Desmonte Km. 15[illegible] y Estación 3ª



Río León, Km. 1177, C.N.



[illegible]



[illegible] altura 2401 m.



[illegible] Grande, K[illegible]



Puente Río Bermejo. F.C. Central Norte
(Salta)



Quebrada de Humahuaca vista desde Volcán
(F.C. Central Norte. - Jujuy.)

TRANSATLANTICA ITALIANA

Representada por Dodero Hnos. — Buenos Aires.



Riva Trigoso - Varo del Piroscafo Dante Alighieri 28-9-1914

Esta antigua compañía de navegación, tan estrechamente vinculada a los intereses argentinos, es representada en Buenos Aires y resto de la república por los Sres. Dodero Hnos., firma muy difundida en nuestra plaza y que cuenta además con sucursales en Montevideo, Rosario y Bahía Blanca.

La Compañía Transatlántica Italiana tiene su asiento en la ciudad de Génova y cuenta en su directorio con nombres de notoriedad en la esfera de los negocios marítimos. He aquí los nombres de las personas que integran el directorio de esa compañía de navegación:

Presidente, ingeniero V. Carrara; vocales: F. Berlingieri y Marcos Passalacqua; vicedirector, Carlos Camelia. Secundan las tareas de esas personas, en calidad de procuradores, los Sres. Roncallo, Rolla y Massardo. Los primitivos vapores de la Transatlántica Italiana son el Garibaldi y el Cavour, incorporados desde hace algunos años al tráfico entre Génova y los puertos del Plata, y que actualmente, a pesar de las anormales circunstancias por que atraviesa la marina mercante a causa de la guerra, siguen prestando esos servicios tan valiosos en estos momentos de escasez de tonelaje y de peligros para la navegación.

El vapor Garibaldi desplaza 8200 toneladas, tiene máquinas de doble expansión de una fuerza de 6000 caballos, y puede desarrollar una velocidad media de 15 millas por hora.

El Cavour tiene un desplazamiento de 8261 toneladas, y está dotado también de máquinas de doble expansión que suman un total de 6000 caballos de fuerza y que imprimen a la nave una velocidad media de 15 millas por hora.

La flota de la Compañía Transatlántica Italiana ha sido enriquecida recientemente con dos nuevas unidades que pueden ostentar con orgullo la bandera italiana, puesto que han salido de astilleros italianos y hacen, además, honor a la marina mercante de ese país. Trátase de los vapores Dante Alighieri y Giuseppe Verdi, que fueron construídos en los astilleros de Riva Trigoso (Liguria) y se botaron al agua el 28 de agosto de 1914.

He aquí las características principales de esas dos nuevas unidades: el Dante Alighieri tiene 16.000 toneladas de desplazamiento, 11.500 caballos de fuerza y desarrolla una velocidad media de 17.5 millas por hora; el Giuseppe Verdi tiene 16.000 toneladas, 11.500 caballos y una marcha de 17.5 millas, como término medio.

Como se ha dicho anteriormente, en la actualidad sólo prestan servicios en las líneas del Plata los vapores Garibaldi y Cavour, ambos de doble hélice y provistos de amplias comodidades para el pasaje de las tres categorías.

Las dos nuevas unidades, que fueron libradas al servicio de transportes marítimos el año pasado, están destinadas ahora a la carrera entre Europa y los Estados Unidos, en cuya línea compiten ventajosamente con los grandes transatlánticos de otras compañías navieras.

La Transatlántica Italiana se propuso exceder con la construcción de los dos nuevos vapores todo cuanto se había realizado hasta esa fecha en cuestiones de seguridad marítima, lujo y confort aplicado a las líneas entre Europa y Buenos Aires, y el hecho de que actualmente las nuevas naves hayan sido afectadas al servicio entre el continente europeo y los Estados Unidos no significa un propósito definitivo de dedicarlas perpetuamente a esa carrera. Por el contrario, la Transatlántica Italiana se propone que tan pronto como cesen las hostilidades en Europa, el Dante Alighieri y el Giuseppe Verdi pasen a reforzar su flota para las líneas del Plata, cumpliendo así el objetivo que motivó la construcción de las nuevas y poderosas unidades.

Entonces podrá apreciarse en toda su magnitud el esfuerzo de esta importante compañía naviera, que no omite sacrificios de ningún género para satisfacer las crecientes exigencias del público, en lo que a confort y lujo se refiere, y que excede las más severas disposiciones de las leyes dictadas sobre la materia en cuanto atañe a la seguridad de la navegación.

El Dante Alighieri y el Giuseppe Verdi tienen iguales dimensiones, y cuentan ambos con dos máquinas de cuádruple expansión que les permiten desarrollar grandes velocidades. Tienen esos vapores 143 metros y medio de eslora, 18 de manga y 11 y medio metros de puntal.

La característica principal de las dos nuevas unidades de la Transatlántica Italiana es el refinado lujo de sus instalaciones de primera clase, que están situadas en el centro del puente de paseo y forman un conjunto de 92 camarotes. Completan la instalación de lujo el salón comedor, sala de fumar y salón de recreo.

Tanto en la decoración de los camarotes como en la de los salones, espaciosos y bien ventilados, ha presidido el gusto más depurado para la elección de los muebles, tapices, alfombras, etc. De ese modo se ha logrado dar al interior de las naves un aspecto tal que en sus estancias los pasajeros experimentarán la sensación de estar habitando en un gran hotel.

En cuanto a las instalaciones de [illegible], el Dante Alighieri y el Giuseppe Verdi satisfacen los deseos del más exigente y superan, en muchos conceptos, las exigencias de las leyes de [illegible] por los gobiernos italianos.

Todo se ha previsto en los [illegible] para que el emigrante [illegible] higiene y las comodidades necesarias para hacer más llevadero su [illegible] tanto más [illegible] cuanto que no son muchas las empresas de navegación que se preocupan en tan alto [illegible] del humanitario problema de la emigración.



[illegible] Trigoso - Piroscafo Dant[illegible]

Farran y Zimmermann

Buenos Aires.

Indicaciones prácticas sobre la conservación de la fortuna

Nada es tan cierto como el antiguo adagio: es más fácil hacer que conservar. A cada paso se encuentran tristes ejemplos, demasiado frecuentes entre nosotros, de sólidas fortunas que en pocos años se han disgregado hasta la insignificación, arrastrando consigo el trabajo de muchos años y el porvenir de los que vienen detrás.

En cambio, vemos que en los países del viejo mundo y sobre todo en los Estados Unidos, las mayores fortunas han sido levantadas sobre las bases antiguas, robustecidas y acrecentadas por la buena dirección que más tarde recibieron, lo que vale decir, que se ha empezado por saber conservarlas, dejando luego a los predecesores, una vez adquirida suficiente experiencia y reposo, la misión de completar la obra iniciada, buscar mayores horizontes y disfrutar de la satisfacción propia de ascender continuámente adquiriendo y procurando bienestar a su derredor.

¿Donde reside, pues, la causa de tan frecuente anomalía entre nosotros? Nadie malgasta su patrimonio a sabiendas, salvo aquellos casos no incluídos en estas líneas, de los indolentes, los dispendiosos y los jugadores, etc., para quienes no hay consejos que les cuadre.

Pero observando con reposo, no dejaremos de advertir que, para tener éxito en cualquier orden de actividad, se requieren conocimientos más o menos complejos y que precisamente aquellos que reciben una heredad son, por su mismo origen o anteriores ocupaciones los más inexpertos, los menos indicados para la dirección de un mecanismo desconocido y los que dominados por fantasías propias de todo principiante se enredan fácilmente en sus mismas mallas, fracasando irremisiblemente, contribuyendo a veces hasta el mismo aplomo que les da la fortuna, y que les inhibe para encarar con franqueza el camino errado y emprendido por vanidad.

¿Qué diríamos de un abogado que intentara practicar una operación quirúrgica o de un médico que con sus exclusivos conocimientos profesionales intentara dirigir un arsenal? Auguraríamos con razón un fracaso, de igual manera como comprobamos el error de todos aquellos que dirigen asuntos sobre los cuales no tienen un dominio absoluto.

En el extranjero, donde se encuentran las mayores fortunas, existe una práctica excelente, escasamente difundida aquí: nos referimos a los consejeros de familias, el «solicitor» en Inglaterra, el notario en Francia, etc., que a igual del médico de la casa, está al corriente de todos los asuntos relacionados con la familia, en los casos íntimos de las situaciones pecuniarias; por consiguiente, el día que falta el jefe, actúa como consejero de los herederos, favorecido por una práctica experiencia adquirida en sus múltiples ocupaciones análogas y por una organización mercantil adecuada, que le permite dirigir con acierto a esos herederos, correr con una testamentaría, aconsejarles y administrar sus mismos consejos con igual éxito que el jefe promotor de la fortuna, toda vez que conoce al detalle el sistema, los secretos e intimidades de sus negocios o industrias.

Otro factor importantísimo en el arte de administrar es el buen criterio, frase vulgarizada, pero de concepto muy complejo, un don que no es patrimonio común, y se adquiere siempre con el estudio. Este buen criterio o buen sentido, aplicado constantemente en los negocios diarios, es más fructífero y valuable que las grandes iniciativas erróneamente dirigidas, y así como vemos a todos aquellos que se dedican a profesiones liberales, estudiando en el mismo libro, destacándose unos y fracasando otros, observamos el mayor o menor éxito de los que administran los bienes propios o ajenos, sólo porque los unos están dotados de buen criterio y los otros no lo están.

No hay que pensar, empero, que la falta de esta cualidad signifique ignorancia, todo lo contrario: los hombres de mayor inteligencia y de reconocida capacidad, han fracasado en aquellas actividades que no dominaban desde el precisó momento que las emprendían y, sin embargo, abundaban en su especialidad y se destacában en ellas.

Luego es preciso reconocer y aceptar que el triunfo está más cercano del especialista que del que no lo es; y si aquel dispone de buen sentido, llenará su misión en condiciones más ventajosas y fáciles que el comitente mismo.

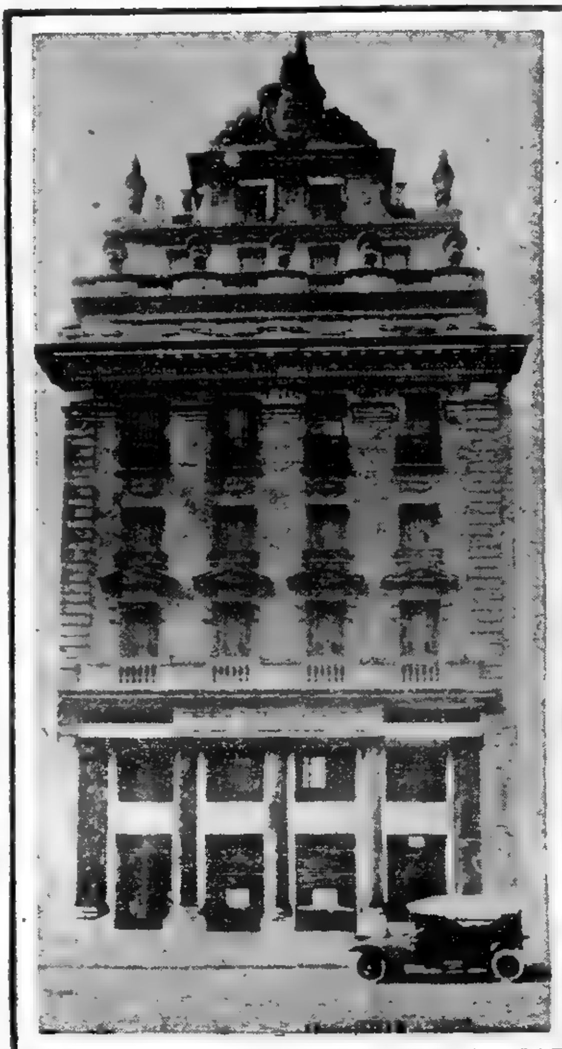
¿Por qué entonces no acoplar o asociar su porvenir al de aquellos capaces de asegurarlo, tanto más cuando esta asociación puede ser disuelta en cualquier momento, carece por lo tanto de compromisos molestos y resulta de efímera retribución, o mejor dicho, no exige retribución alguna, desde que la buena administración acrece las rentas y el administrador sólo participa en una pequeña proporción?

El día que en nuestro país adquieran crédito más difundido los buenos administradores, se habrá dado un gran paso en beneficio de la conservación y aumento de las fortunas privadas, respaldar de la riqueza pública.

Debemos también citar las grandes ventajas que ofrecen las firmas administradoras con capital propio y responsabilidad moral a toda prueba, las cuales pueden evitar los quebrantos que sufren enormes fortunas por carecer de fondos inmediatos para mantenerlas hasta un ciclo favorable. Además están los casos de bienes de menores puestos en manos de tutores sin recursos ni experiencia, nombramientos judiciales a favor de quienes ignoran lo que deben saber: compulsas y muchos otros trámites complicados que exigen el nombramiento de su sinnúmero de personas interesadas cada una en lo que puede obtener y ninguna en lo que ha de suceder a los bienes en cuestión. Reunido todo esto en una sola firma o entidad comercial que ofrezca las garantías precitadas, redundará, sin duda, en beneficio para el mandante y será de gran interés para un juez o particular, que no podrá menos de apreciar las ventajas de nombramientos de esta clase, unificando la administración, economizando gastos y honorarios y asegurándose la buena dirección del asunto encomendado.

El interés que presenta a la observación esta clase de negocios, desgraciadamente poco conocido aún por una gran mayoría, sugiere la difusión de las consideraciones atañederas a esa rama de la actividad y trae a la memoria una de las más antiguas y acreditadas casas de esta capital, fundada en el año 1895, de donde hemos obtenido datos que juzgamos muy interesantes. Nos referimos a la casa Farrán y Zimmermann, dirigida personalmente por los Sres. Zimmermann, socios de la misma, que dedican su tiempo e inteligencia al ramo de negocio descripto y han conseguido montar un sistema de administración de estancias, colonias y propiedades urbanas, que bien vale la pena ser conocido. Estos señores se manifiestan decididos partidarios de la especialización que antes hemos mencionado y en efecto, cada uno de los cuatro socios se dedica a su especialidad, formando un conjunto que les ha permitido dirigir con éxito lisonjero las cuantiosas fortunas que tienen en administración.

Dentro de su esfera de acción se ocupan en formar una estancia, desde las haciendas hasta el fogón, de la dirección de asuntos privados, testamentarías, cuentas particionarias, formación de sociedades anónimas, colocación y adelanto de fondos, construcciones rurales y urbanas. Entre estas últimas pueden citarse dos propiedades modernas, una de ellas donde tienen instaladas sus oficinas, en la calle Cangallo 456, y la otra, recientemente habilitada, en la calle Florida 523, una regia casa de departamentos que hace honor a nuestra capital. A título de curiosidad, diremos que los propietarios de estas fincas, que residen en el extranjero, no han tenido ninguno de los inconvenientes propios de toda obra, y llegarán de regreso, encontrándose con sus casas coloniales transformadas en suntuosos edificios.



Edificio de la Compañía de Seguros sobre la vida "La Sud América" 25 de Mayo 267 y Paseo de Julio 264. (Administrada por los nombrados.)



Edificio Florida 527. Edificado bajo la dirección de los nombrados.

Entre las distintas estadísticas hechas por los Sres. Farrán y Zimmermann hemos tenido ocasión de ver algunas de sumo interés para nuestros ganaderos, como ser una que indica el costo de producción de carne en una invernada de alfalfa; los kilos de gordura que cada hectárea produce por año y la utilidad neta por kilo producido.

El estudio arroja el siguiente resultado:

Gordura producida por hectárea en un año..	116 kilos
Utilidad bruta anual, por kilo..	$ 0.25,244
Gastos de explotación, por kilo..	» 0.09,951
Utilidad neta por kilo. . .	» 0.15,293

Otro estudio interesante basado en 36 campos con una superficie de 207 mil hectáreas, es la estadística indicando la proporción de impuestos sobre la renta en campos y estancias de la provincia de Buenos Aires; y decimos interesante porque muy pocos se imaginarán que algunos campos abonan en concepto de impuestos provinciales el 60 o|o de las rentas que producen, quedando al productor para cubrir sus gastos, intereses y trabajo, sólo el 40 por ciento restante.

Es cierto que el término medio del impuesto llega a 12.69 por ciento, consuelo poco satisfactorio para el contribuyente de 60 por ciento; pero aun asimismo esa exagerada proporción prueba que dichos impuestos están muy mal distribuídos.

En cuanto a los impuestos generales sobre propiedades urbanas en esta capital, no son menos sorprendentes las cifras reveladas por las estadísticas que la precitada firma lleva y que, en resumen, dan el siguiente resultado:

Impuestos totales sobre la renta neta, del 10 al 35 por ciento.

Impuestos, término medio sobre todas las propiedades bajo esta administración, 15.46 por ciento.

Esta misma firma ha llevado a cabo una tasación de todos los campos de la provincia de Buenos Aires, presentada al gobierno en el año 1912, y que contribuyó a los trabajos de valuación hechos entonces.

Según dicho estudio, el valor total del capital era de 3.220.899.250 $, y la locación fijada a estos campos ascendía a 257.671.940 $.

Descontando de la renta los gastos de administración, servicios de impuestos, etcétera, quedará sin duda comprobado que éstos últimos insumen del 12 al 15 por ciento de la renta, como hemos dicho al referirnos a la estadística correspondiente.

Los datos que anteceden son obtenidos de la contabilidad que lleva la firma ya citada, bajo un sistema especialmente implantado para los negocios ganaderos y urbanos.

En opinión de los Sres. Farrán y Zimmermann, estamos aún en la infancia, en lo que respecta al cuidado y conservación de la fortuna privada, y aunque las consideraciones hechas al respecto puedan encerrar muchas verdades, probablemente amargas, pero verdades al fin, entienden que es necesario desterrar nuestras prácticas erróneas, a fin de sincronizar el progreso de la fortuna pública con el progreso material e incontenible del país.

Para terminar diremos que los señores Zimmermann celebran este año también el centenario de la llegada al Río de la Plata del Sr. Juan Cristián Zimmermann, bisabuelo de los actuales e iniciador del comercio entre esta plaza y los Estados Unidos de Norte América, fundando la casa de Lynch, Zimmermann y Cía., que actuó durante 60 años en el comercio argentino de importación y exportación.

Al mismo señor cúpole el alto honor de subscribir, el 2 de abril de 1843, con el entonces ministro de relaciones exteriores de la Confederación Argentina, Dr. Felipe Arana, el reconocimiento oficial de nuestra independencia por el senado de la Ciudad Anseática y República de Bremen, cuya representación ejerció especialmente para ese acto.

Frigorífico Argentino Central

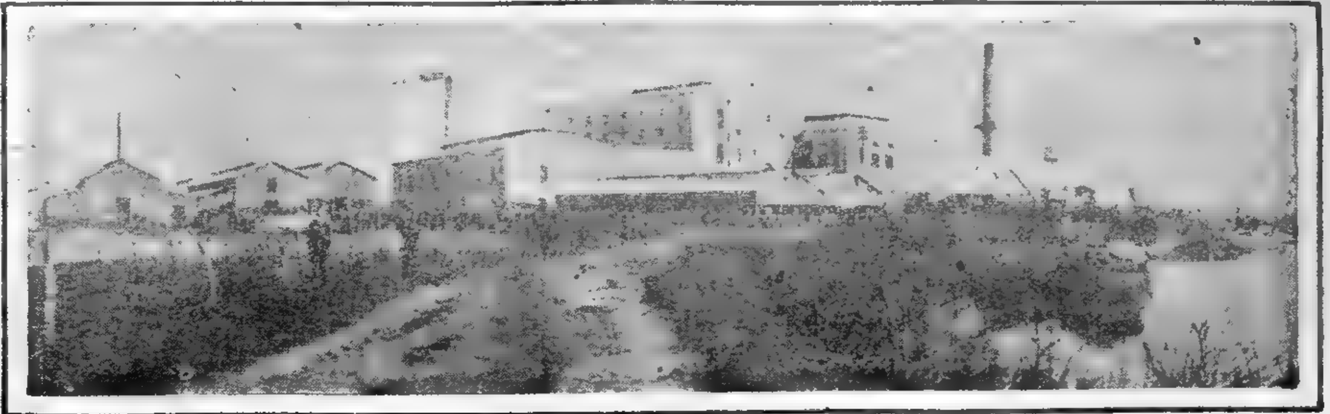
Sociedad Anónima — Buenos Aires

El Frigorífico Argentino Central es, entre los establecimientos de su índole, uno de los que han contribuído en proporción más señalada al desenvolvimiento de la industria ganadera en la República Argentina.

Esta empresa desde su fundación ha ido desarrollando progresivamente sus operaciones, de cuya importancia actual puede juzgarse por el hecho de que ocupa en sus faenas diarias a más de mil obreros.

La capacidad productora diaria del establecimiento es de 700 animales vacunos, 2000 lanares y 5000 cueros lanares, y los productos elaborados son en primer lugar las carnes enfriadas y congeladas, conservas de carne, lenguas de cordero y de vaca, «premier jus», sebo, guano, sangre seca y cueros salados.

Está ubicado el Frigorífico Argentino Central sobre la orilla del Riachuelo, lo que facilita extraordinariamente sus operaciones de embarque y transporte; ocupa una extensión frente al río de 800 metros y cuenta con dos muelles de sólida construcción, provistos cada uno, de un guinche a vapor, con capacidad de 10 toneladas, que se emplean en la carga y descarga de las cosechas.



Vista general.

Las cámaras para enfriar y congelar y las destinadas a depósitos ocupan un cuerpo de edificio separado del resto del establecimiento y suman un total de 32. En ellas pueden almacenarse hasta 10.000 vacunos y 100.000 capones.

Posee el Frigorífico Argentino Central una instalación moderna de maquinarias para la congelación y enfriamiento de las carnes, de acuerdo con los métodos aconsejados por la higiene más escrupulosa. El sistema empleado en el establecimiento para realizar esas operaciones es el de expansión directa y de circulación de aire frío, o sea por medio de ventiladores.

Además cuenta este establecimiento con un peladero y lavadero de lana, que son instalaciones modelos en su género.

En el establecimiento que posee la empresa en Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires, existen próximos a la fábrica amplios y cómodos potreros, donde los animales pueden descansar a la espera del sacrificio.

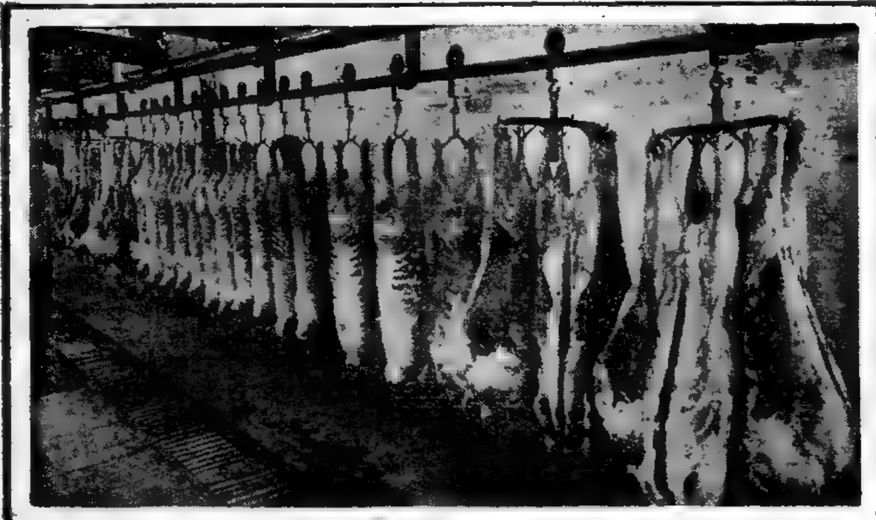
El Frigorífico Argentino Central tiene, además, casa en Londres y en Nueva York.



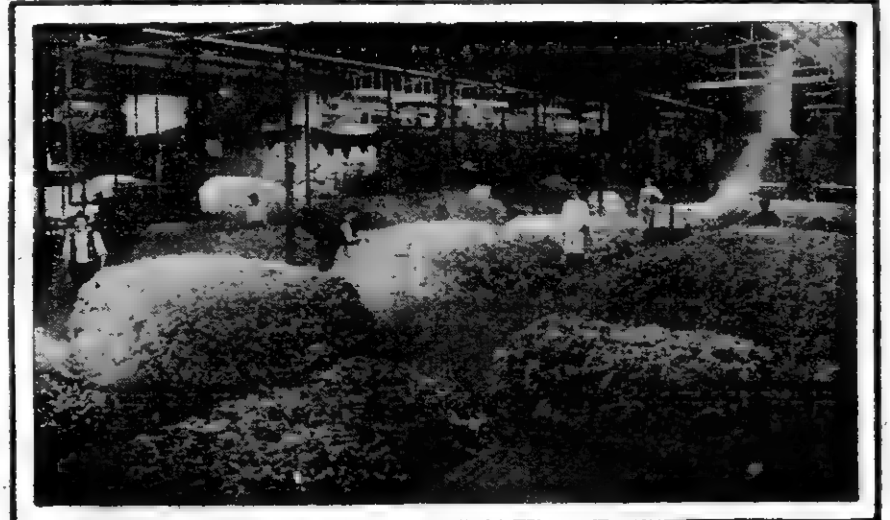
Playa de novillos.



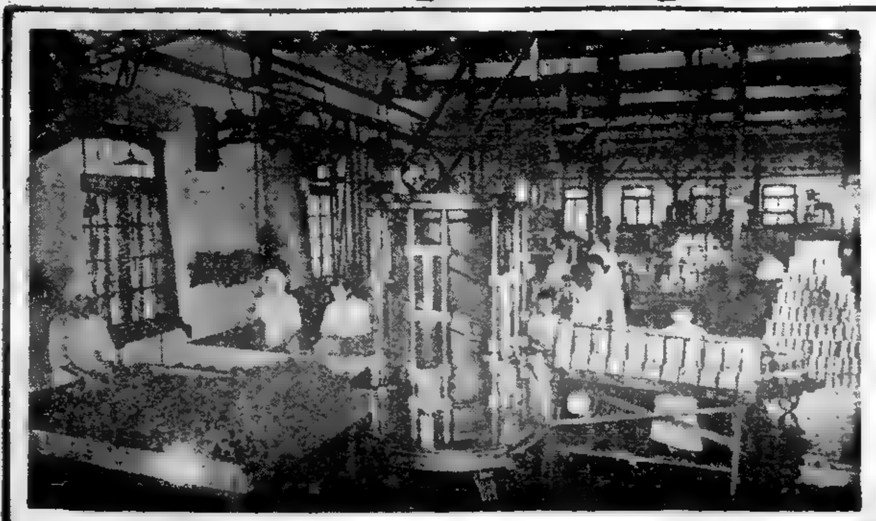
Playa de novillos.



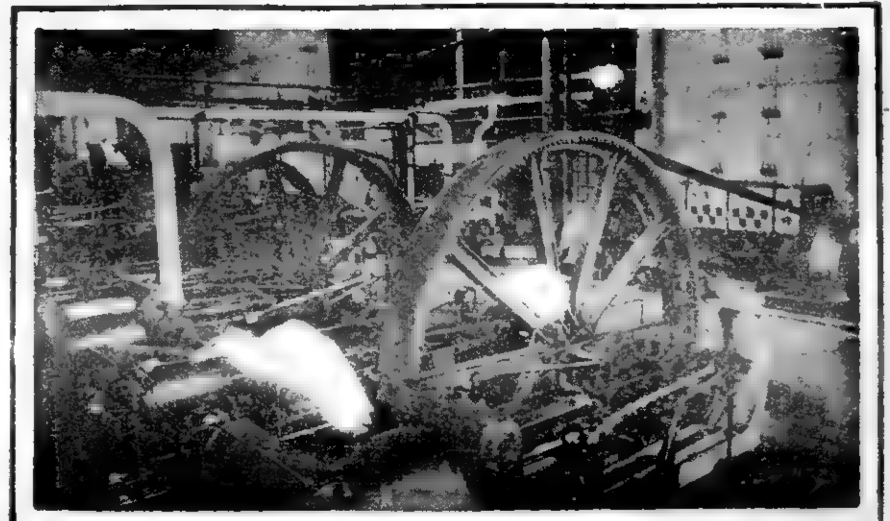
Sección de la playa de capones



Peladero y lavadero de lanas.



Sección conservas.



Sección de la sala de máquinas.

H. Fuhrmann y Cía

Buenos Aires



Sección teléfonos y electricidad



Sección maquinarias

Fué establecida esta casa en el año 1889 con el propósito principal de dedicar sus actividades a la exportación de frutos del país. Sus operaciones se ampliaron en pocos años a toda clase de negocios de índole financiera, y, en el curso del tiempo, adquirió la firma varias estancias situadas en diferentes puntos de la república.

En el período de 27 años transcurrido desde la fecha de su fundación hasta nuestros días, la casa H. Fuhrmann y Cía. se ha vinculado de una manera sólida al movimiento comercial de nuestro país y puede afirmarse que hoy día ha llegado a ser una de las firmas que están más estrechamente asociadas a los intereses mercantiles de la República Argentina.

A crear ese estado de cosas ha contribuído no poco el celo desplegado por esta importante casa en la colocación de capitales extranjeros en nuestro país.

Importantes capitalistas europeos han utilizado los servicios de la casa Fuhrmann para invertir sumas considerables en propiedades y empresas nacionales. El acierto con que ha realizado esas operaciones esta firma se pone de manifiesto en los prestigios de que goza entre nosotros y en Europa, donde se encuentra ligada con la conocida firma Furhmann y compañía, de Amberes.

Ampliando sucesivamente sus negocios, la casa adquirió hace algunos años numerosas barracas para el enfardelaje de lanas, y todavía no hace muchos meses que instalaron un importante lavadero para ese producto.

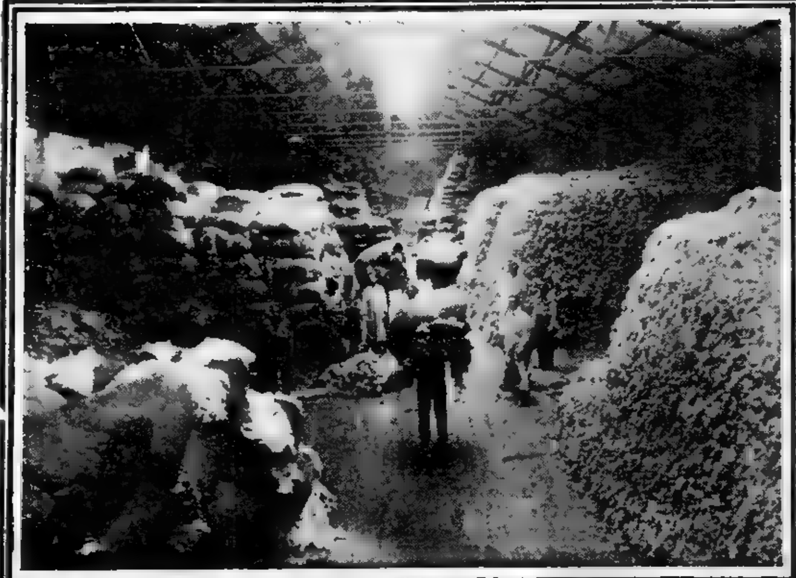
Desde hace tres años esta firma se dedica también a la importación de maquinaria, alambres, aceites en general, y a la de artículos de electricidad en particular.

Esta clase de operaciones ha permitido a la casa Fuhrmann y Cía. influir de una manera decisiva en el desarrollo de la industria azucarera en la república, pues a ella se debe la introducción de maquinaria que era desconocida en las labores propias de esa industria hasta hace poco tiempo.

Las instalaciones que ha hecho esta firma en los ingenios azucareros de las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy son de las más completas que existen en el país y ellas han contribuído en proporciones muy apreciables al perfeccionamiento de las operaciones de la zafra, simplificación de los métodos, reducción de la mano de obra y, lo que es más importante, al aumento en los rendimientos de la caña de azúcar con una mayor eficiencia en las labores culturales.



Sección abonos, alambres, correas y aceites



Barraca de lanas

Esto sería suficiente para acreditar a una firma, pero los Sres. Fuhrmann y Cía. han hecho algo más que también merece consignarse, a pesar de que los resultados no han compensado, hasta la fecha, los esfuerzos desplegados por la casa de que tratamos.

Nos referimos a la propaganda que viene realizando la casa Fuhrmann desde hace muchos años en favor del empleo de abonos en la agricultura. No es éste el lugar para ocuparnos de las ventajas económicas que reporta el uso de los abonos, que tienen como base primordial la de devolver al suelo los elementos que las cosechas le han substraído, pero sí conviene hacer resaltar que, aun cuando nuestras tierras se encuentran todavía muy lejos de las condiciones de extenuación que caracterizan a las de los principales países europeos, las medidas de carácter preventivo son siempre oportunas, como lo establece el viejo aforismo que dice: «más vale prevenir que curar».

La casa Fuhrmann y Cía. introduce sales potásicas, sulfato y cloruro de potasa, muy concentrados y fácilmente solubles, y fertilizantes nitrogenados.

Importa también una sal cruda de mina, denominada Kaïnita, que tiene excepcionales propiedades insecticidas y fungicidas; sulfato de amoníaco especial para terrenos de regadío; salitre de Chile; cal nitrogenada; escorias Thomas, cuyas propiedades para aumentar los rendimientos de la agricultura en los suelos arenosos y humíferos, pobres en cal, han sido extensamente reconocidas en Europa.

Pero, desgraciadamente, según su opinión, la importación de abonos para la agricultura no podrá adquirir en nuestro país el desarrollo que conviene a ese importante factor de riqueza mientras no se declare libre de todo gravamen aduanero y de toda clase de derechos e impuestos la introducción de materias fertilizantes de todo género y de toda procedencia.

Para terminar esta reseña, nos referiremos a la propaganda de nuestro país que realiza en Europa la casa Fuhrmann, que ha contribuído no poco a la afluencia de capitales extranjeros. Muchos de esos capitales están confiados a la gestión inteligente de los directores de esta empresa, que no ha visto afectada la prosperidad de sus negocios a pesar de la situación anormal que atraviesa el país.

La casa Fuhrmann y Cía. tiene instaladas sus oficinas en un hermoso edificio situado en la calle Perú 1182.



Lavadero de lanas para la industria y colchonería



Clasificación de lanas para la exportación

J. y B. Gilardi

Chivilcoy F. C. del O.

A través de las modificaciones experimentadas por la firma social propietaria de esta casa, como influencia inevitable del tiempo a cuya acción no escapan los hombres ni sus obras, aparece inconmovible, sin variaciones y sin quebrantos el propósito que guiara a D. Santiago Gilardi al fundar su establecimiento comercial hace de esto cuarenta y seis años.

Es que en todo momento han sabido vencerse las dificultades que en el largo camino recorrido se presentaron como impedimentos a la marcha y como obstáculos para proseguir sin alteraciones el derrotero inicial. El gobierno de la casa, al cambiar de directores, pudo ser conservado con mano firme en la ruta fijada por el fundador, y sucediéndose de unos a otros el mismo afán y el mismo anhelo, se ha llegado a la fecha actual en que sus propietarios ostentan como el más honroso legado la tradición inalterable de probidad impresa a todos sus actos por D. Santiago Gilardi. Quiso éste hacer de su establecimiento una prestigiosa institución comercial cuya fuerza residiese más que en el poder de sus recursos en la corrección de sus procedimientos y en la severa administración de los intereses que le entregase la confianza pública, y sometida su labor á la rigidez de esos preceptos abrió su casa en 1870.

Desde aquella fecha hasta 1893, es decir, durante veintitrés años, el señor Gilardi dirigió personalmente la marcha de su casa, procurando cimentarla sobre las bases que constituían para él más sólido capital. Sus aptitudes para el trabajo, sus condiciones personales y el concepto en que se le tenía no sólo en Chivilcoy sino en los demás centros comerciales de la provincia de Buenos Aires y en la capital federal fueron elementos que intervinieron tan eficazmente, que sus resultados comenzaron a evidenciarse a poco de ser inauguradas las operaciones.

Cuando en 1893 Da. Catalina P. de Gilardi quedó propietaria de la casa, su principal preocupación fué la de seguir la huella trazada por el organizador de la empresa y proseguir la obra dentro de aquella orientación. Continuó así hasta 1897 en que la razón social volvió a experimentar un nuevo cambio para actuar bajo el nombre de J. y B. Gilardi y Cía., siendo en 1901 cuando se constituyó la firma bajo la cual gira hoy la casa. Ella es J. y B. Gilardi, siendo sus componentes los Sres. Juan y Bartolomé José Gilardi.

Doña Catalina P. de Gilardi se hizo cargo de la casa en 1893, año en que ocurrió el fallecimiento de su esposo, don Santiago Gilardi. El cambio producido en 1897 se debió a que entraron a formar parte de la firma sus hijos Juan y Bartolomé José Gilardi.



Juan Gilardi — Bartolomé Gilardi

Como hemos expresado más arriba, ninguna de estas modificaciones en la denominación de la firma alteró en forma esencial la norma de conducta impuesta para el desenvolvimiento de los negocios.

En los cuarenta años la casa de los señores Gilardi ha asistido a todas las alternativas sufridas por el país, salvándolas airosamente. Convulsiones internas, hondas crisis económicas, épocas adversas y años de prosperidad no ejercieron en ella sino una influencia limitada, pues el orden y la previsión le sirvieron de baluarte.

Hoy día, confiada en la experiencia de su largo pasado y en la firmeza con que avanza, está segura del porvenir, porque mientras no se detenga [illegible] del país y se goce de la paz, ya definitivamente asentada, sus progresos están garantizados.

Es casa acopiadera de cereales, y eso basta para significar el importante movimiento de su capital. Si ello no fuese suficiente para demostrar su representación comercial se tendrá una prueba elocuente visitando sus oficinas, instaladas en Chivilcoy, en la calle Colón 516.

Los Sres. J. y B. Gilardi poseen seis máquinas trilladoras en cuya adquisición han invertido una fuerte suma de dinero. Todos los años, en la época de la recolección de la cosecha, las máquinas de los señores Gilardi, solicitadas por los agricultores del partido salen a la campaña para realizar su labor durante varios meses. La competencia del personal que maneja esas máquinas y la prolijidad y honradez con que aquél efectúa su trabajo hacen que sus servicios sean muy solicitados.

El colono sabe que de la trilla depende en gran parte el valor de los frutos cosechados, pues una operación deficiente puede contribuir a la depreciación de los cereales, y esto influye en sus determinaciones.

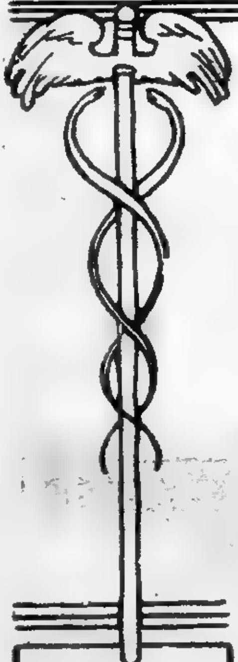
Conoce que aun cuando el trigo sea de gran rendimiento y de excelente calidad por el tamaño y la uniformidad de los granos, da un peso específico tanto menor cuanto mayor sea la cantidad de impurezas que contenga. Y si la trilla no se ha realizado cuidadosamente, si las máquinas después de trillar un cereal no son objeto de una esmerada limpieza antes de trabajar en un producto de distinta clase, la mezcla que ha de producirse en las primeras bolsas que se obtengan ha de redundar en perjuicio del cultivador.

Por esto, sin duda, los agricultores de Chivilcoy recurren a la casa de los señores Gilardi, con la certeza de que entregan en buenas manos el producto de sus esfuerzos y desvelos.

La casa J. y B. Gilardi figura entre las primeras fomentadoras de la agricultura del partido, por la extensión de las tierras que tiene sometidas a cultivo. Dentro de la jurisdicción de Chivilcoy, distantes 10 y 20 kilómetros de la ciudad es propietaria de varias fracciones de campo que suman en conjunto 8500 hectáreas. En su mayor parte esos campos se hallan dedicados a la agricultura, pues la casa J. y B. Gilardi los arrienda a varias familias de colonos, estando lo demás destinado a ganadería

Guillamon, Goicoechea y Cía

Tres Arroyos F. C. S.



Pocos son los que se han ocupado en indagar cuál es el verdadero papel que juegan en nuestro país las casas de comercio de la campaña. Vale la pena, sin embargo, acometer la tarea, pues la acción que ejercen aquellos establecimientos es, en punto al desenvolvimiento de las industrias rurales, de una eficacia primordial, sobre todo cuando se trata del pequeño agricultor o del ganadero de limitados recursos.

En la breve descripción de la vida comercial de muchas de esas casas establecidas en la provincia de Buenos Aires, hemos tenido ocasión de presentar algunos datos ilustrativos de este asunto. Hemos expuesto al reseñar la actuación de cada negocio, de esos que realizan sus operaciones en ramos generales, la influencia que determina su comercio en el aprovechamiento de los campos, en la difusión de las energías aplicadas al cultivo de la tierra y en la explotación de las pequeñas industrias.

Tócale el turno ahora a la firma Guillamón, Goicoechea y Ca., una de las más conceptuosas de Tres Arroyos, y por la acción que despliega se verá cómo estas casas comerciales intervienen en casi todas las iniciativas de los modestos y grandes productores, aportando su ayuda para que puedan esperar, libres de toda preocupación pecuniaria, el momento de recoger los beneficios de su ruda labor.

Los señores Guillamón, Goicoechea y Ca. son propietarios de una casa que extiende sus operaciones a diversos ramos del comercio y a la compra de cereales, frutos del país y haciendas, vale decir, de los productos que se obtienen de nuestras principales industrias. En el establecimiento matriz como en la sucursal que han instalado en la estación Juan N. Fernández, en la línea del ferrocarril del Sur, dentro del partido de Necochea, han invertido un fuerte capital para proveer de todas las mercaderías necesarias a los departamentos de almacén, ferretería, talabartería, tienda, lozas, cristales, máquinas y útiles para la agricultura materiales de edificación, madera [illegible]

Con estos elementos, empleados como propulsores de las actividades rurales, sirven una muy importante región de Buenos Aires en forma eficaz y encomiable.

El colono, el chacarero y el que vive del producto de una cuantas cabezas de ganado no es, en la casi totalidad de los casos, un hombre de recursos. El adinerado es el propietario del campo que le arrienda la tierra o se la facilita á un tanto por ciento, no de las utilidades, sino del fruto de la cosecha.

Por lo común, el labrador debe preparar la tierra para la siembra con elementos propios, adquirir la semilla con sus recursos y depositarla en el suelo por medio de máquinas, que para el que se inicia en las tareas no están al alcance de su bolsillo.

Mientras se efectúan todas estas labores y hasta el momento de la recolección debe atender por sí mismo a su subsistencia y a la de su familia, cuidar de las necesidades de la casa y proveer a todas las exigencias de la vida, que por muy humilde que ella sea siempre irroga desembolsos.

Todo eso, como decimos, debe afrontarlo sin otro capital que el representado por su esfuerzo. La acción de sus brazos musculosos es todo su haber, y junto con la semilla caída en el surco regado por el sudor de la ruda faena, el colono ha dejado caer sus esperanzas, ha depositado allí su porvenir y cifra todas sus ilusiones en la fecundidad del suelo y en otros fractores extraños a su voluntad y que le mantienen a las veces en dolorosas incertidumbres.

Desde la iniciación hasta el final del proceso evolutivo confiado a la naturaleza, es el comerciante de campaña quien acude en ayuda del colono. Le da las armas para la lucha, le proporciona los medios de vida y le sostiene por medio del crédito en mercaderías y artículos de consumo, hasta que la pródiga retribución de la tierra le permita solventar sus compromisos.

Dentro de las capacidades propias de cada uno, el comerciante auxilia en [illegible] forma al modesto agricultor a la par que le guía y le aconseja. Pero su apoyo no se detiene cuando aquél ha levantado su cosecha; si el colono, apremiado por exigencias del momento quiere anticiparse a vender sus cereales al primer ofertante, sin esperar que la situación del mercado le fije precios más remuneradores, el comerciante de campaña le adelanta fondos, le instruye sobre el estado de la plaza y sus necesidades y le acuerda nuevos términos para el saldo de su deuda.

La circunstancia de actuar en los partidos de Tres Arroyos y Necochea, donde la ganadería y la agricultura han tomado grandísimo incremento, hace que la firma Guillamón, Goicoechea y Ca., favorecida por la corrección y liberalidad de sus procedimientos, cuente en su clientela con gran número de pobladores de los campos fértiles de ambas zonas.

Fué antecesor de los Sres. Guillemón, Goicoechea y Ca., don José Rivera, que estableció la casa de Tres Arroyos en el año 1885. Sus propietarios actuales la adquirieron en 1903, elevándola al rango en que hoy figura en el comercio bonaerense, el más sólido y de mayor representación de la república.

De esta firma son miembros constituyentes los Sres. Juan Guillamón, Pedro Guillamón, Martín Guillamón, Juan Bautista Guillamón y Agustín Goicoechea, ciudadanos argentinos que desde muy jóvenes orientaron su acción hacia las actividades comerciales en cuyo campo han logrado destacarse

En Tres Arroyos la casa matriz ocupa el local de las calles Maipú y Colón, el punto centro de la progresista ciudad. Tanto el edificio como la construcción de las distintas secciones reunen condiciones adecuadas para el desenvolvimiento de las operaciones

La sucursal de la estación Juan N. Fernández, colocada también en un orden de organización excelente para que pueda desempeñar su cometido con amplia [illegible] instalada en una vasta construcción de propiedad de los señores Guillamón, Goicoechea y Ca. [illegible]



Estancia "La Esmeralda"

GEDDES HNOS
BAHIA BLANCA
F.C. DEL S



Estancia "Ojo de Agua"



Estancia "Los 3 hermanos"

De las firmas que actúan en el vasto campo que ofrece a la actividad y al trabajo el rico territorio de la provincia de Buenos Aires, la de Geddes Hnos., establecida en Bahía Blanca, figura en el grupo de las que fijan rumbos y determinan normas a la marcha de los negocios cuyas transacciones tienen por base los frutos de la tierra y los productos de la ganadería.

Iniciada desde hace 20 años en la venta de cereales, frutos del país, haciendas en general y comisiones y consignaciones, se han concentrado en esa casa y a ella convergen por influencia de un crédito sólidamente afianzado, de una experiencia adquirida en tan largo tiempo de labor y por el acierto con que son resueltos, los más importantes negocios derivados de la explotación de nuestras industrias madres. No se nutre la vida comercial de esta firma sólo de las operaciones que espontáneamente le son llevadas para conducirlas a una feliz realización. Dentro de su propio organismo tiene fuerzas y recursos cuantiosos que serían suficientes para mantener la actividad de su desenvolvimiento. El manejo y la administración de esos intereses, que forman el capital material de la casa Geddes Hnos., implican de por sí una tarea intensa y compleja que la acción armónica y concurrente de sus propietarios efectúa sin esfuerzos.

Constituyen la firma los Sres. Diego, Enrique Guillermo y Norman N. Geddes, los que se asociaron para dirigir la casa que desde 1895 funciona en Bahía Blanca, instalada en la esquina de las calles Belgrano y Soler.

Los Sres. Geddes Hnos. poseen los siguientes establecimientos rurales:

En el partido de Coronel Pringles, una estancia de 8250 hectáreas, situada a 12 leguas al sudoeste de la estación ferroviaria. Este establecimiento se denomina Ojo de Agua, y su explotación es mixta, es decir, agrícola y ganadera. Parte de esas tierras, unas 4000 hectáreas, se hallan dedicadas a cultivos propios de la región y en el resto del campo pastan haciendas vacuna, lanar y caballar, todas de cría e invernada. La existencia media de animales asciende a poco más de 17.000 cabezas, distribuídas así: vacunos 900, lanares 15.000 y equinos 1500.

A una legua hacia el norte de la estación Macachín, en la Pampa, los Sres. Geddes hermanos tienen la estancia conocida por Los Tres Hermanos. Son 3750 hectáreas alfalfadas de campo que, por sus condiciones especiales, está destinado exclusivamente a la ganadería. Hay allí planteles de cría e invernada, formados por vacunos, equinos y lanares, en número de 2000, 150 y 4500, respectivamente.

También en el mismo departamento son propietarios del establecimiento La Esmeralda, a unas tres leguas al norte de Macachín. La forman 2500 hectáreas alfalfadas, como el anterior, para alimentar la existencia de ganado, compuesta de 300 equinos, 1200 vacunos y 4000 lanares.

Dentro del partido de Bahía Blanca, en la estación Cabildo, a 16 kilómetros de este punto y a 40 de la importante ciudad Los Alamitos. En las 1850 hectáreas que son la superficie de ese campo los señores

Estancia "Los 3 hermanos"
Plantel vacuno

del sur son dueños del establecimiento Geddes hermanos tienen 1500 animales lanares, 500 vacunos y 250 yeguarizos. De esa tierra, unas 700 hectáreas están dedicadas a la agricultura.

Pero como los campos que poseen en propiedad no dan abasto a las exigencias comerciales de la casa, los Sres. Geddes hermanos han debido tomar otros en arrendamiento para poblarlos con sus haciendas, y en estas condiciones tienen los siguientes:

En el territorio de la Pampa, en el mismo departamento de Macachín, los establecimientos El Porvenir y La Nueva Provincia, formando en conjunto 5000 hectáreas de superficie. Tierra apta para la ganadería, poseen allí una vasta extensión alfalfada y 3000 vacunos, 300 yeguarizos y 3000 lanares.

Distan esos campos tres leguas de la estación Macachín, en la línea del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico.

Al norte de Bahía Blanca, sobre la estación Corti, se halla la estancia La Salada, de 2800 hectáreas. Más de 300 vacunos y 6000 lanares constituyen la base de explotación de esas tierras.

En el territorio de Río Negro, en la estación Chimpay, distando 40 kilómetros de ésta, arriendan el establecimiento La Irma, asentado sobre una de las regiones más productoras. Sus 22.000 hectáreas cruzan el valle del Río Negro y se utilizan en el pastoreo de 15.000 cabezas de ganado lanar.

Todas esas estancias y cabañas se hallan confiadas a personas experimentadas, y como es fácil suponer, bajo el contralor inmediato de los Sres. Geddes.

Si se considera que en conjunto suman las existencias de ganado de esos establecimientos unos 8900 animales vacunos, 49.000 lanares y 2500 yeguarizos, que se renuevan con frecuencia, pues hay [illegible] cubrir los claros producidos por las ventas que realiza la casa, se comprenderá la magnitud de las operaciones a [illegible] exigen la movilidad del capital invertido en esos bienes.

Sin embargo, no se detiene ahí la fecunda labor de la casa, pues los señores Geddes hermanos, a la vez que [illegible] y hacen producir los campos, poseen grandes extensiones de tierra [illegible] al cultivo de cereales.

Iniciaron las siembras en grande escala hace unos diez años, y en la actualidad aquéllas abren una superficie de [illegible] hectáreas en la zona [illegible] avena [illegible] los mejores [illegible] una parte de [illegible] la [illegible] San Román, en el partido de Coronel Dorrego, estando total [illegible] sembradas [illegible] hectáreas.

La colonia se halla subdividida en fracciones de 100 a 500 hectáreas, [illegible] cultivan catorce familias.

En presencia de la significación y potencialidad de esta firma resulta halagador consignar el dato de que son argentinas las tres personas que la constituyen.

Los Sres. Geddes Hnos. poseen en Bahía Blanca y sus alrededores varias propiedades, quintas y terrenos.

Estancia "Los 3 hermanos"
Vista de galpones

Estancia "Los 3 hermanos" — Rodeo vacuno

Gerino Hnos. Buenos Aires.

Ya en el año 1869 llegaba a estas playas D. Félix Gerino sin más capital que su gran fuerza de voluntad para consagrarse de lleno al trabajo, con el cual pensaba engrandecerse y engrandecer así también la patria de sus hijos; con su modesto aporte inició su casa de comercio que si bien humilde al principio y en un ramo diferente al actual, pensaba llevarlas en el porvenir sus operaciones.

Como decimos, esta firma que gira hoy con el nombre de Gerino Hnos., fué fundada en el año 1869 por D. Félix Gerino con el comercio de tonelería y ventas de cascos vacíos que en su tiempo llegó a ocupar el primer puesto en sus similares contando con la provisión de envases a una gran parte de los bodegueros de San Juan y Mendoza y a los más importantes saladeros y frigoríficos que existían en aquel entonces. Este comercio lo ejerció hasta el año 1895 que fundó en compañía de sus hijos la fábrica de pastas alimenticias; pero no llegó a ver terminada su obra de engrandecimiento por haber ocurrido su fallecimiento en el año 1902.

En 1904 la firma de referencia, compuesta por los Sres. Bernardino, Félix y José Gerino, fundó la actual fábrica de tejidos que hoy es una de las más importantes en la producción de los artículos que elabora.

El establecimiento constituye uno de los más importantes del lado sur de la ciudad y se encuentra ubicado en la calle Brasil 2501 al 2543, y Alberti 1779. El edificio principal y sus anexos comprenden un área de 4000 metros.

El ejemplo de perseverancia, de corrección y voluntad que inculcara a sus hijos el fundador de la casa ha logrado presidir los esfuerzos de los actuales propietarios y directores de la fábrica, la que consta de dos secciones independientes, la de los tejidos de punto y la de los fideos.

Fábrica de tejidos de punto—

Este género de industria fué implantado hace unos doce años, con un reducido número de máquinas que producían tres o cuatro docenas de medias de algodón, pero a pesar de que era difícil colocar a la altura de esta industria a la altura de los establecimientos europeos del ramo, los Sres. Gerino no vacilaron en llevar adelante la empresa, estudiando el mejor modo de obtener el objetivo que perseguían.

Al efecto, levantaron el edificio actual de la calle Brasil 2543, compuesto de cuatro pisos y sótano, y desde entonces ya la casa exteriorizó la importancia de su producción y de sus maquinarias.

En el primer piso se instalaron más de 50 telares para la fabricación de toallas, sección ésta que se piensa ensanchar dentro de poco. En los tres pisos restantes se distribuyeron las maquinarias para la producción de medias y camisetas. En la actualidad se ocupan 300 operarios, pero la capacidad del establecimiento es de 1000, cuyo número se alcanzará en breve espacio de tiempo, pues se han aprobado ya los proyectos tendientes a extender y a ampliar la producción y mejorar los tipos actuales, introduciendo otros nuevos que coloquen a la fábrica en un pie de igualdad con los establecimientos similares del extranjero.

Llama la atención el orden que se advierte en todas las secciones, que se debe a la admirable distribución del trabajo, organizado conscientemente por sus directores, que a diario introducen reformas, para facilitar la más abundante y perfeccionada producción, finalidad que se comprueba por el hecho de fabricarse unas 2000 docenas de medias, camisetas y toallas por día.

En cuanto a las condiciones higiénicas del establecimiento, cabe consignar que se han consultado todos los preceptos modernos: ventilación conveniente, luz natural, instalación de lavatorios, etc.

El edificio no está aún terminado y entre los proyectos a realizarse figura el de la construcción de una torre a 50 metros de altura sobre el nivel de la azotea, provista de un reflector eléctrico con una potencia luminosa de 2000 bujías.

En la fabricación de tejidos se emplea como materias primas un 50 o|o de lana y algodón de procedencia nacional y el 50 por ciento restante de Norte América.

En cuanto a los salarios, éstos son en su casi totalidad a destajo, con un mínimo de $ 0.80 a 1 y un máximo de 5 a 6 $.

Fábrica de fideos—

Es este otro de los ramos de la industria de los Sres. Gerino Hnos. Las atenciones que reclama la fábrica de tejidos no resta actividades e iniciativas en la dirección del establecimiento de que hablaremos ahora.

El molino harinero instalado con todos los perfeccionamientos modernos elabora constantemente la substancia con que se preparan las distintas pastas alimenticias que se llevan al comercio.

Lo especialidad de la casa es la fabricación de fideos de moñitos y de pura sémola, que el público conoce y prefiere por su esmerada elaboración y agradable gusto.

Unos cien operarios encuentran trabajo en el establecimiento, en el que, como en la fábrica de tejidos, se advierte el mayor orden.

Los socios industriales se proponen también una progresiva ampliación de las instalaciones actuales y maquinarias, para conseguir un aumento de producción y un perfeccionamiento que permita destacarse a la casa.

El capital con que gira la sociedad Gerino Hnos. es argentino, y ha sido acumulado con desvelos constantes.

La producción consiste en las especialidades de que hemos hablado y en las demás clases corrientes de fideos, alcanzando un rendimiento de 250.000 kilos por mes.

Las maquinarias son de último modelo y los salarios oscilan entre 2.50 y 8 $ diarios.

En cuanto al trabajo de los operarios y obreros, éste se desarrolla dentro de un ambiente de inmejorable higiene. Por lo demás, las tareas son presididas con un espíritu de verdadera democracia, sin hacer pesar sobre ninguno de los colaboradores, ni aun sobre los más modestos, la autoridad de la dirección, obteniéndose quizá por esta misma causa una natural disciplina que predispone muy favorablemente el ánimo de todo el personal.

Todos los obreros, por otra parte, han sido asegurados contra accidentes del trabajo, de acuerdo con la ley respectiva.

Para mover las máquinas de las dos grandes fábricas de los Sres. Gerino hermanos, se viene usando desde hace un año el petróleo de Comodoro Rivadavia e indistintamente el mejicano.

Los edificios de los establecimientos de referencia son de propiedad de la firma Gerino Hnos.

Sección espectáculos—

El espíritu progresista y de empresa de los tres hermanos Gerino, copropietarios de la firma comercial que nos ocupa, se manifiesta en múltiples detalles, relacionados con los perfeccionamientos que paulatinamente introducen en sus maquinarias y que tienen por finalidad el aumento de la producción y la mejor calidad de los artículos que elaboran. También se evidencia en otras actividades comerciales que suelen iniciar casi siempre con inmejorable resultado.

Entre esos pequeños éxitos merece mención especial el alcanzado con la instalación del cinematógrafo Americano, en la calle San Juan esquina Rioja, centro de esparcimiento y reunión de número sas familias de la parroquia de San Cristóbal.

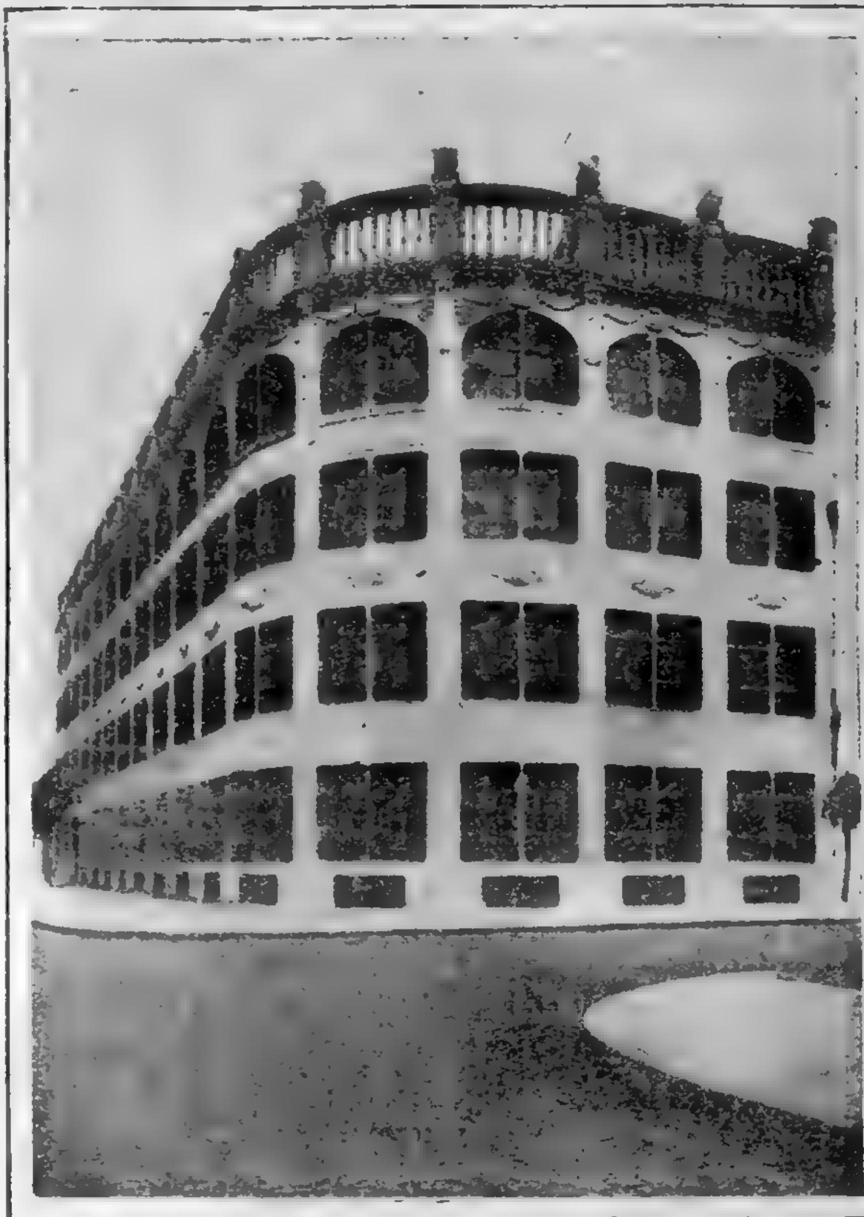
Este cinematógrafo fué instalado en un edificio propiedad de la firma, levantado para ese objeto.

Esa construcción, de dos pisos, comprende el espacioso local del cinematógrafo y dos casas más, una de ellas preparada para negocio.

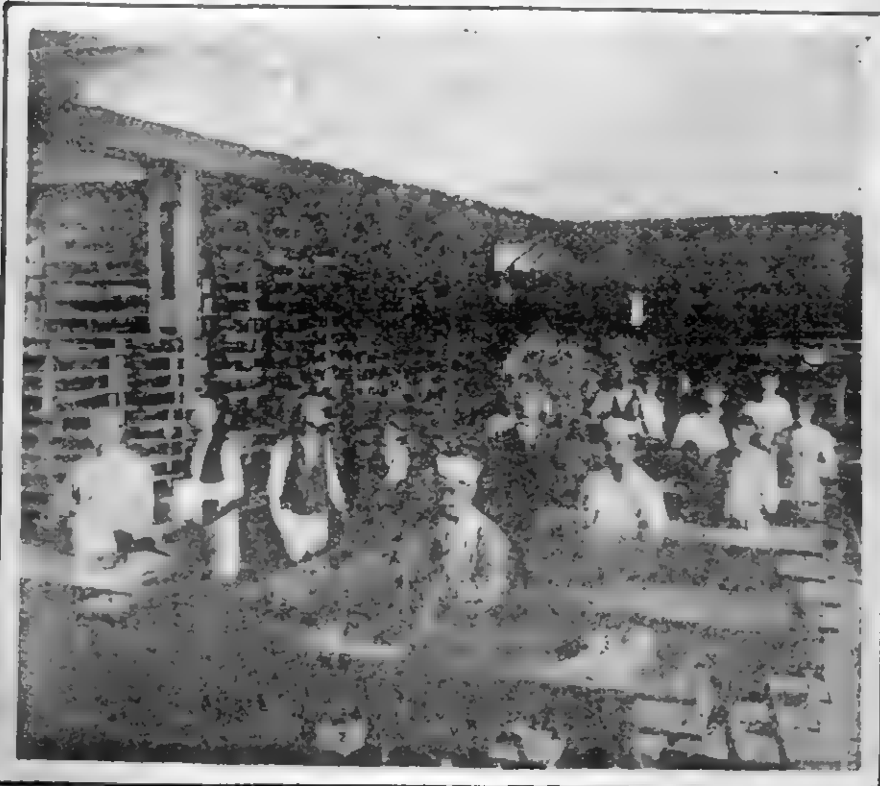
Un bonito hall sirve de entrada a la sala de espectáculos, la que posee en el fondo su palco escénico, donde se extiende el lienzo para las proyecciones, poseyendo una galería dividida en una serie de palcos, que en las noches de función y especialmente en las de moda se llenan de familias.

La empresa, deseosa de corresponder a las preferencias de su público, selecciona cuidadosamente las películas que exhibe, ofreciendo de ese modo una variedad de episodios y asuntos cómicos y dramáticos regidos siempre por la más escrupulosa moral.

El cinematógrafo Americano funciona desde el año 1909.



Frente de la fábrica de tejidos.



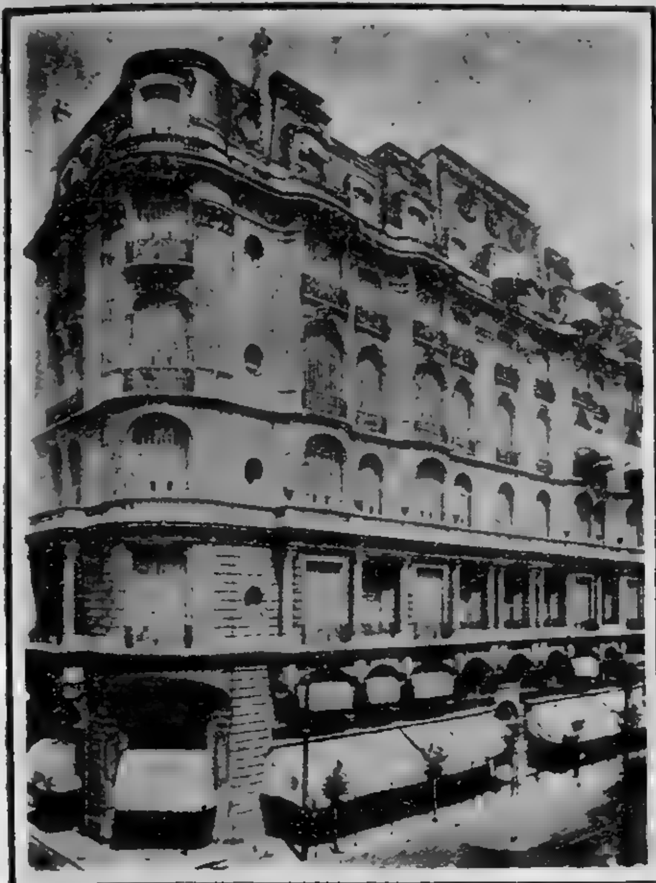
Interior de la fábrica de fideos y molino.



Interior de la fábrica de tejidos.

Max Glücksmann

Buenos Aires



Vista de la Casa Central. Callao y Bme Mitre



«Labor omnia vincit». Esta máxima latina, universalmente conocida, bastaría para sintetizar la historia de la hoy poderosa casa de Max Glücksmann. Fundada en 1890 por D. Enrique Lepage y Cía., con la denominación de «Casa Lepage», en el local de la calle Bolívar 375, evolucionó gradualmente hasta abarcar nuevas especialidades que aumentaron el stock de sus mercaderías, siendo en la actualidad su imponente establecimiento de la calle Callao y Bartolomé Mitre, el reflejo de una vida de perseverancia y de trabajo.

En ese cuarto de siglo el crecimiento de la casa Lepage ha sido constante, pudiera decirse diario y graduado, mejorando hoy la obra de ayer y mañana la de hoy, perfeccionándola sin [illegible] ni renuncias, y sin [illegible] substanciales del vasto programa trazado desde los comienzos [illegible]

Max Glücksmann, aquel diligente jovencito de extraordinaria vivacidad y clara inteligencia que la observadora mirada de D. Enrique Lepage eligiera para brazo derecho de su obra, recogió la herencia que este último le legara al retirarse a Europa, mostrándose desde ese momento digno discípulo de tan buen maestro.

Del modo cómo Max Glücksmann ha continuado engrandeciendo la empresa iniciada por Lepage, nos da palpable muestra el auge creciente del establecimiento que lleva hoy su nombre por derecho de conquista, como obra que ha sido de su valentía, de su perseverancia, de sus excelentes condiciones de organizador, y en fin, de su descollante personalidad en los círculos donde actúa. Para formarse un concepto aproximado de la magna labor realizada por el Sr. Max Glücksmann, podrían tomarse como puntos de mira los dos extremos de la empresa; uno de ellos sería aquella primitiva Casa Lepage, de un exiguo número de dependientes que nos sorprendió con los primeros fonógrafos llegados al país y con los primeros cantos del popular Caruso, impresionados en frágiles cilindros de cera, cuando la primera visita del gran tenor a Buenos Aires. Fué la casa que nos asombró con aquellas primeras películas de fábula infantil e irrisorias dimensiones, aunque pagadas a exorbitantes precios y la que nos ofreció y continuará ofreciendo las primicias y los progresos del arte fotográfico.

El otro extremo nos exhibe el enorme despliegue de aquella honrosa iniciativa, la hermosa realidad del presente que se nos traducida en una casa matriz con sucursales en París, en el Interior y en Montevideo, con ramificaciones en todas las provincias y en la República de Chile, con una legión de agentes en el extranjero y lujosos salones cinematográficos de su propiedad, entre los cuales sobresalen por su bien adquirido prestigio el Palace Theatre de esta capital y su homónimo de Rosario de Santa Fe, levantado ex profeso para recreo de la culta sociedad rosarina.

El cinematógrafo—

La sección cintas, columna fuerte de la casa Glücksmann, está vinculada a los primeros pasos de lo que en un principio parecía modesta industria de la fotografía animada. Esa industria que se vió nacer, si no indiferentemente, con esa incredulidad producida por todas las grandes tentativas de conquista, tuvo en la primitiva Casa Lepage un sitio de preferencia que más tarde había de crecer extraordinariamente.



Sección Gramófonos y Fotografía



Sección Cintas

En nuestro ambiente el arte de la película encontró decidida protección y la casa que nos ocupa fué su primera, infatigable y más eficaz propagandista.

Aquella ínfima industria fué tomando cuerpo hasta convertirse en la realidad que se presencia aquí como en el extranjero, donde ha adquirido proporciones colosales, absorbiendo la atención de los capitalistas, formándose para su explotación empresas importantes que sostienen verdaderos ejércitos de obreros, entre los que se confunden las representaciones de los más diversos oficios y ocupaciones, como ser: electricistas y poetas, cómicos de la legua y de buena cepa, celebridades dramáticas, bomberos, operadores, músicos y tipógrafos, fotógrafos, taquígrafos, «canillitas», etc.

Las más acreditadas empresas cinematográficas del mundo y muy especialmente la de Pathé Freres, han tenido, tienen y seguirán teniendo en el Sr. Max Glücksmann un colaborador decidido y entusiasta.

No se detuvo la actividad del Sr. Max Glücksmann en la propaganda de la producción extranjera. Cábele el honor de haber sido el iniciador de la película netamente nacional, implantada por él en nuestro ambiente, reproduciendo cuadros de costumbres, escenas históricas y modalidades de nuestros tiempos viejos.

Nada de extraño, pues, que haya conseguido su casa ventajosos contratos con las más fuertes empresas productoras del mundo, y que constituya una sección modelo su fábrica de películas argentinas, a la que están ligadas una imprenta excelentemente montada, un perfecto taller mecánico y la galería-teatro de Belgrano, dotada de todos los adelantes imaginables.

Fotografía, gramófonos y discos—

El desarrollo de la sección cintas no ha impedido al Sr. Max Glücksmann dedicar especial cuidado a la conservación y engrandecimiento de lo que constituyó en los primeros momentos la base fundamental de la antigua Casa Lepage. En **fotografía, gramófonos y discos** se hacen operaciones de gran importancia.

Así como fué D. Enrique Lepage el introductor del primer cine, del primer fonógrafo y de las primeras novedades fotográficas, el Sr. Max Glucksmann continúa siendo el propagandista e impulsador infatigable de aquella iniciativa, pudiendo hoy afirmarse que el prestigio de la casa se ha extendido a los más apartados confines del país.



Contaduría



Galería Cinematográfica

El personal—

Tan vasta empresa requiere, naturalmente, abundancia de personal laborioso y competente.

No menos de 400 empleados bien seleccionados, que significan otras tantas familias, encuentran honroso sustento en los negocios diversos de la casa. Basta este significativo detalle para reflejar la importancia de las operaciones dirigidas personalmente por el propietario del establecimiento, con la [illegible] de sus hermanos que también ocupan cargos directivos en la empresa.

La casa matriz—

Puede advertir la importancia de la casa central todo el que pase por frente a su grande y moderno edificio de las calles Callao y Bartolomé Mitre, en cuyas vidrieras se exhiben las innumerables mercaderías que constituyen la base de sus continuas ventas; pero la impresión de potencialidad comercial sólo se recibe al recorrer las amplias instalaciones, las distintas secciones de venta, los grandes almacenes y depósitos, las oficinas directivas y administrativas, la [illegible] y las demás dependencias [illegible]

[illegible]

[illegible] Glucksmann una de las más preferidas del público, el que tiene la seguridad de adquirir artículos de primer orden, con los que no han de hacérsele ocultaciones ni engaños.

CASIMIRO GOMEZ

Talabartería y Curtiembre La Nacional

Bdo. de Irigoyen 171.
Buenos Aires.

En la colectividad española y en los círculos industriales se ha citado siempre como un ejemplo de perseverancia y de inteligente iniciativa a uno de sus más caracterizados representantes: D. Casimiro Gómez, cuya vida de labor significa un ejemplo digno de ser imitado.

Cincuenta años hará aproximadamente que el Sr. Gómez, cuya fe en el progreso y desenvolvimiento de la industria de la curtiduría ha sido el factor más importante en el éxito de sus negocios, estableció la casa que es conocida hoy en todo el país y fuera de él con el nombre de su fundador.

De más está decir que tratándose de una industria como la de curtidos, que exige de quienes à ella se dedican una constante preocupación en el sentido de aprovechar todas las modernas implantaciones para asegurar el resultado de la labor, aquella preocupación determinó en la modesta casa que inauguró el Sr. Gómez la base de sus futuros éxitos.

Venido de España a la edad de 14 años, supo desde temprano orientar sus actividades hacia una de las industrias que estaban llamadas a mayor progreso.

País sumamente rico en cueros, y poseedor de las materias primas requeridas para la elaboración de éstos, era evidente que la industria debía figurar entre las más prósperas, a poco que se pusieran a contribución las energías necesarias para los primeros ensayos.

Era ése el mayor capital que tenía el Sr. Gómez, cuando después de un aprendizaje que comportó no pocas fatigas y privaciones pudo independizarse y fundar la casa que es hoy uno de los exponentes más altos de esa industria en nuestro país.

En la misma ubicación que tiene actualmente la casa, estableció el Sr. Gómez la modesta instalación que le permitían sus recursos. Era en la vieja calle Buen Orden, centro de las más afamadas casas [illegible] aquella época se hallaban circunscriptas a un radio relativamente reducido. [illegible] entonces acá tres veces la casa ha [illegible]lmente reedificada, y cada una [illegible] reedificaciones marcaba un nuevo [illegible] en la marcha ascendente de los ne[illegible]

[illegible] las operaciones con el ramo de [illegible] su clientela, que era en un [illegible] exclusivamente metropolitana [illegible] difundirse en la provincia [illegible] Buenos Aires primero, y por creci[illegible] a todas las demás de [illegible]

[illegible] productos elaborados su [illegible] consecuencias de ese proceso [illegible], sucediendo a los ar[illegible] del ramo de talabartería [illegible] de atalajes completos, [illegible] arreos, para el ejército y policías.

Para dar una idea del incremento de los negocios de la casa de D. Casimiro Gómez, bastaría expresar que en sus talleres y curtidurías utiliza diariamente a más de 1000 operarios, número que se triplica en los momentos de trabajos extraordinarios, y al que debe agregarse el crecido personal de empleados de la casa central, que actúan, como otras secciones de ella.

El hecho de que sus operaciones hayan debido buscar, en la expansión natural de los negocios, otro rumbo que aquél que tuvo en sus comienzos, no significa que el ramo de talabartería no haya ensanchado su clientela, ni que los productos elaborados en los talleres de D. Casimiro Gómez no hayan adquirido igual reputación que el de los otros productos destinados al ejército y a las policías de campaña.

Por el contrario, en las más apartadas regiones del país, allí donde se elabora nuestra riqueza agropecuaria, no hay estanciero acaudalado ni colono trabajador que no hayan tenido oportunidad de comprobar en modo diverso los perfeccionamientos de las diversas secciones de la casa.

Tanto es así, que en la actualidad es el ramo de talabartería el que abarca la mayor parte de la actividad de la fábrica.

Esta reune todas las innovaciones modernas que se han introducido en las maquinarias del ramo.

Se halla dividida en dos secciones: la de curtiduría y la de talabartería. En el primero de estos departamentos se trabajan los cueros en bruto, para cuyo efecto la fábrica dispone de grandes piletas en las que se cumple esa primera parte de la labor.

Ya desbatados, pasan a otra sección, donde reciben una nueva preparación, y de ahí a otra, donde se les acaba de pulir.

A fin de secar los cueros que han pasado por las anteriores elaboraciones, el establecimiento posee un amplio galpón construído ex profeso, de donde luego son retirados para las definitivas aplicaciones.

La sección de talabartería no es menos importante que la anterior, y en ella pueden observarse los distintos procedimientos que se adoptan para llegar a fabricar desde los más completos atalajes hasta aquellos artículos adaptables a las más refinadas exigencias del confort, en los que la casa ha hecho una especialidad, tanto por las artísticas combinaciones que en ellos realiza como por las condiciones de resistencia que estos artículos deben poseer.

Como se ve, por la breve reseña que hemos hecho de las diversas secciones de la casa, nos hallamos frente a uno de esos señalados ejemplos de perseverancia, que hacen más apreciable cada día en nuestro país la contribución del esfuerzo personal de aquellos que, no encontrándose extranjeros en esta tierra, contribuyen en forma plausible a su engrandecimiento, y hacen posible en ella la iniciación de otras vastas empresas análogas a la que ha cimentado el nombre prestigioso y respetado de D. Casimiro Gómez.



Exposición de artículos - Escritorios. Casa de ventas



Talleres de talabartería calle 24 de Noviembre Nº 2147.

Curtiembre "La Nacional" calle 24 de Noviembre Nº 2150

Depósitos generales de la Curtiembre y Talleres, calle 15 de Noviembre Nº 3230/50



Casa de familia



CABAÑA LAS HERMANAS DE LOS DRS. HERRERA VEGAS

Con la intensa evolución que ha experimentado en nuestro país la cría de ganados se ha ido operando paulatinamente una transformación de las antiguas estancias y, como consecuencia, un cambio total de régimen en la explotación de esos establecimientos de campo.

En épocas no presenciadas por nosotros, por ser demasiado remotas, el ganado criollo bastaba para subvenir a las necesidades del consumo, y no sólo bastaba, sino que hasta sobraba. Eran aquellas felices épocas en que nuestro paisano galopaba por las pampas libres de la monótona tiranía del alambrado y en las cuales se permitía el lujo de desollar una res para aprovechar su lengua.

No sospechaba ciertamente el tradicional gaucho que pocos años después la llanura inmensa sería cuadriculada en nombre del progreso por medio de punzantes alambrados y que en pleno campo se alzarían construcciones de material para vender la carne a tanto el kilo, en la misma forma y a veces más cara que en el centro de las ciudades.

En aquellos tiempos el máximo de provecho que podía dar un vacuno era su cuero y una escasa cantidad de carne que se convertía en tasajo.

Calcúlese la sorpresa que hubiera causado en el ánimo del pobre gaucho la profecía de que a la vuelta de unos años la carne de su fiel amigo, el buen caballo, sería colgada de un garfio en las carnicerías, para ser expendida a tanto el kilogramo, destinada al consumo de la población.

Pero nada resiste al avance arrollador del progreso, y lo mismo que desaparecieron nuestros legendarios pobladores de las pampas, arrastrados por la impetuosa pujanza de las corrientes inmigratorias, van olvidándose también las típicas estancias criollas, cuna de nuestros mayores y viejo tronco de nuestras tradiciones.

Cuando con las evoluciones del desenvolvimiento nacional se inició la exportación de ganado en pie a los países europeos y se comenzaron a [illegible] [illegible] de carnes congeladas, empezaron [illegible] cienda vacuna que poseían en sus establecimientos de campo.

La tarea fué ardua y penosa en sus comienzos, pues, sin duda alguna, nuestra hacienda estaba muy lejos de reunir las condiciones que imponían las exigencias de los mercados europeos; pero aquellos



Casa de Servicio,

hombres, —los «pioneers» de nuestra evolución ganadera, — trabajaron con entusiasmo y con fe seguros de que la obra acometida redundaría en beneficio del país.

La introducción de los primeros reproductores de razas especiales [illegible]

notablemente los sistemas de crianza y explotación en nuestras estancias.

Del antiguo estanciero surgió el actual cabañero que dirige su establecimiento de [illegible] tos higiénicos y siguiendo fielmente los consejos de la ciencia zootécnica.

No es fácil apreciar a simple vista el esfuerzo que representa esa transformación. Las diversas razas de vacunos que se fueron creando dentro de una misma especie, se formaron mediante un estudio prolijo de las condiciones del medio en que actuaban. Así la raza Durham de líneas perfectas y de un conjunto [illegible] recer contrarios, y prescindiendo de las razas formadas en regiones con similitud de clima y suelo al nuestro.

La misma acción de los ganados ayudó después al perfeccionamiento de los tipos, mejorando la calidad de los campos naturales. El desarrollo de la industria frigorífica en nuestro país impuso luego el tipo comercial de novillo, cuyas condiciones de peso y gordura son bien conocidas de todos los hacendados.

Así se ha llegado a demostrar con hechos prácticos la transformación industrial de la res, las condiciones que deben reunir los animales de las diversas razas y se ha logrado llegar al momento de aprovechar las enseñanzas que nos legaron nuestros antepasados con la experiencia que acumuló su dedicación a las faenas ganaderas.

Si es sensible, por una parte, que desaparezcan nuestras viejas estancias y con ellas todo lo que hay de tradicional y pintoresco en nuestra vida de campo, debe satisfacernos al propio tiempo el ver que no se han malogrado los esfuerzos de aquellos precursores que sentaron las bases de la riqueza de nuestro territorio.

Sin ellos, sin sus juveniles entusiasmos y sin su fe en el porvenir, no sería posible la existencia de establecimientos como el que motiva la presente reseña.

La estancia «Las Hermanas», de los doctores Herrera Vegas, próxima a la estación J. M. Gutiérrez, en la línea del ferrocarril del Sur, es un exponente exacto y elocuente del progreso alcanzado en el país en la explotación de establecimientos de campo.

Esa estancia, que puede figurar dignamente entre las primeras del país, ocupa una extensión de ochocientas hectáreas, de las cuales hay ochenta dedicadas a parque, es decir, el diez por ciento de la superficie total del campo.

No es posible hablar de la estancia «Las Hermanas» sin detenerse a describir con el detalle que merece el hermoso parque inglés que posee, y que tal vez no tenga igual en todo el territorio de la república.

Los doctores Herrera Vegas idearon la creación de ese parque hace próximamente once años. Solicitaron poco después los servicios profesionales del paisajista Guillermo [illegible], quien se encargó de dar realidad al proyecto con el concurso del [illegible] don Juan Cou[illegible]

Vista del parque

No es empresa fácil encerrar dentro de los estrechos límites de esta reseña, la descripción acabada de ese hermoso parque, pues cuanto se diga resultará pálido ante la realidad. Las fotografías que ilustran esta página dan una impresión [illegible] exacta de las bellezas de ese parque.

Solo el pincel del paisajista, sensible a las emociones de la luz y del color, podría comunicar a través de su arte, las íntimas emociones que experimenta quien contempla la obra extraordinaria de la naturaleza, ayudada por la mano inteligente del hombre.

[illegible] de los árboles del parque [illegible] exótico que [illegible] plantas [illegible] extraña [illegible] de belleza.

La naturaleza se muestra allí pródiga en sus encantos y el hombre más prosaico no puede dejar de sentir una sana emoción artística al penetrar en el parque de la estancia «Las Hermanas».

Considerado desde el punto de vista botánico el parque es también una revelación para el aficionado al estudio de esa ciencia.

Allí se reúnen las plantas en tal profusión y en tal variedad de clases, que [illegible] empresa harto difícil hallar una colección más completa en todo el país.

Los propietarios del establecimiento han realizado una verdadera labor de selección para conseguir que figuren en su parque plantas de todas las especies conocidas y así ven ahora premiados sus esfuerzos con la contemplación del paisaje espléndido que completan esas plantas con sus múltiples matices, la frondosidad de los árboles del parque y las mil tonalidades que proyectan sobre el verde alfombrado.

Esta labor ornamental que sería bastante a absorber las actividades de muchos hombres, ha sido secundaria, si se compara con la realizada por los doctores Herrera Vegas para el mejoramiento de los productos ganaderos de la estancia «Las Hermanas».

Esta es la verdadera finalidad práctica del establecimiento, y al lado de la cual la creación del parque no significa más que un atinado propósito de armonizar lo útil con lo bello.



"Sailor King" padre Hereford

"Quilmes Vanguard" padre Hereford

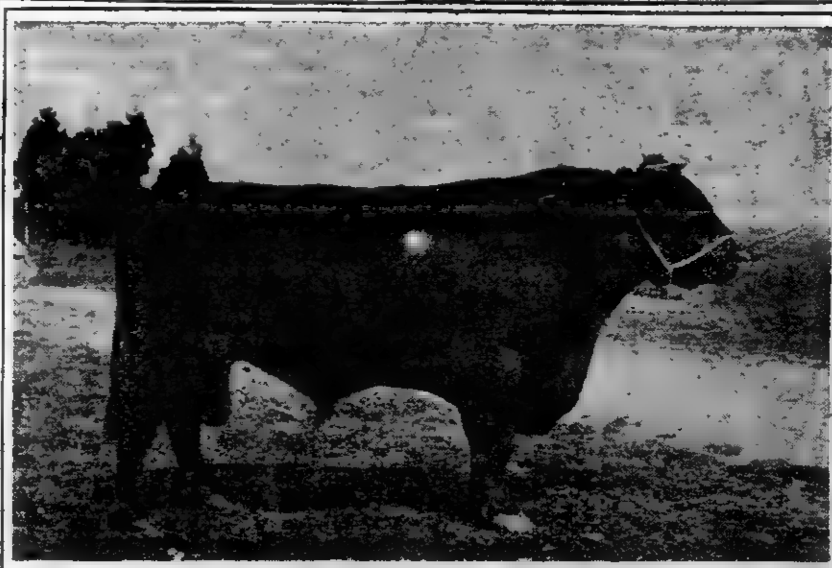
La cabaña de reproductores finos de la estancia «Las Hermanas» ha venido desarrollándose gradualmente hasta ocupar el puesto que por derecho propio le corresponde actualmente entre las más reputadas de la república. Esa reputación ha sido adquirida en reñidas justas con las principales cabañas del país en los torneos rurales a que han concurrido frecuentemente los productos de los doctores Herrera Vegas.

Sin embargo, los propietarios del establecimiento «Las Hermanas» no destinan sus mejores productos para la presentación en esa clase de certámenes, como suelen hacerlo los primeros criadores de hacienda fina en el país. Los productos elegidos de la estancia «Las Hermanas» son enviados como reproductores a otras estancias que poseen los doctores Herrera Vegas en distintos puntos de la república, con lo que, poco a poco, van refinando la hacienda de esos establecimientos.

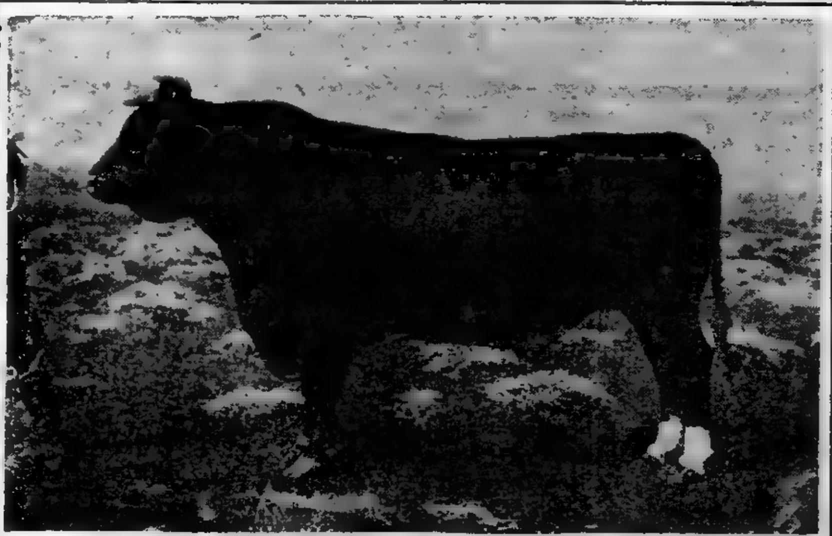
Estas son las razones por las cuales los citados señores se abstienen hace algún tiempo de enviar sus productos de la raza bovina, equina y ovejuna a los torneos rurales que se celebran anualmente en la república, desdeñando los éxitos que seguramente habría de proporcionarles la concurrencia con las principales cabañas del país, en beneficio de sus intereses.

No necesita ciertamente de tales estímulos la cabaña de que tratamos, pues su reputación se ha extendido en forma tan amplia durante los últimos años, que nadie ignora actualmente que la explotación ganadera en la estancia «Las Hermanas» es digna de ser imitada por los establecimientos similares.

El cuidado con que se vela por la pureza de sangre de todos los planteles, la minuciosidad con que se realizan todas las operaciones relacionadas con la preparación de los alimentos para los animales de cada raza, la escrupulosa observación de las prácticas de higiene tan necesarias al buen desarrollo de la hacienda y, en fin, la prodigalidad con que los doctores Herrera Vegas satisfacen las numerosas y



"Frayne Courrier" padre Durham.



"Centennial Diamond" padre Durham

continuas exigencias que trae aparejado el perfeccionamiento de sus productos, dan como resultado lógico la excelencia de los resultados obtenidos.

Así logran los propietarios de «Las Hermanas» ver ampliamente compensados sus esfuerzos, pues puede asegurarse que algunos de los productos de ese establecimiento reunen condiciones zootécnicas verdaderamente excepcionales. Los animales de la cabaña, pertenecientes en su mayor parte a las razas Hereford, Percherón y Oxford Down, han figurado en repetidas ocasiones en los torneos organizados por la Sociedad Rural del Rosario, y siempre han sido objeto de recompensas especiales por parte del jurado.

Pero la obra realizada no satisface las aspiraciones de los doctores Herrera Vega, quienes anhelan llegar a la formación de un tipo uniforme de cada raza. A esta difícil tarea consagran actualmente sus esfuerzos, secundados por el inteligente personal encargado de la dirección de «Las Hermanas», y el acierto que han demostrado hasta ahora en el mejoramiento de sus productos permite afirmar que su labor será coronada por el éxito.

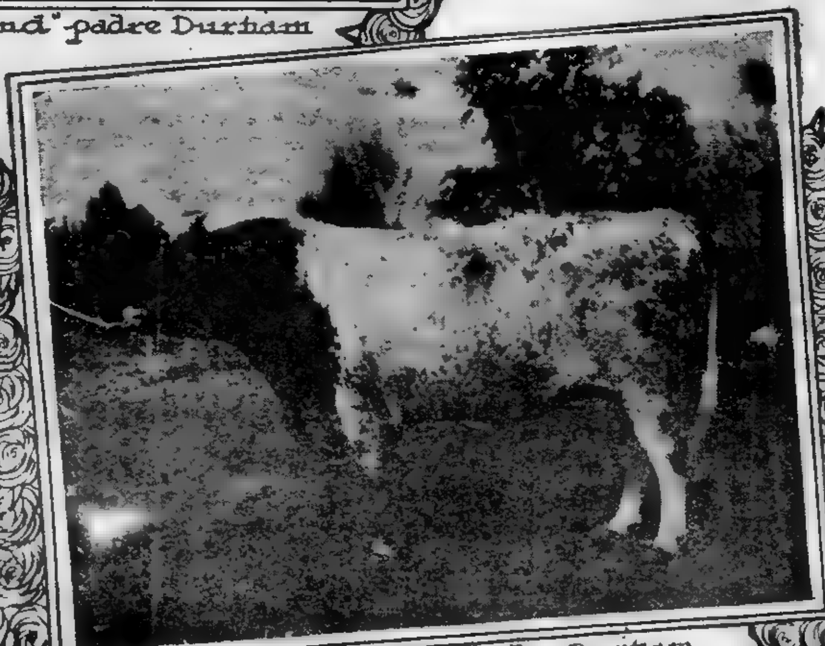
Dignos de elogios son los esfuerzos de los propietarios de «Las Hermanas». Si todos los estancieros de nuestro país se consagrasen con igual entusiasmo y análogo desinterés a la mejora de nuestra ganadería, la Argentina podría enorgullecerse, en plazo breve, de ser el primer país ganadero del mundo.

Conviene hacer resaltar que los doctores Herrera Vega se han ocupado, con especial dedicación, en la mejora del equino en nuestro país, tratando de que esos productos puedan llegar a parangonarse con sus similares de las especies bovina y ovejuna, de los que distan mucho en la actualidad, pues es un hecho de todos conocido que en la República Argentina no se ha explotado el equino en la forma que debía haberse hecho.

Cierto es que se ha progresado notablemente en el sentido cuantitativo, pues la



"Quilmes Collynie Victor" padre Durham



"Diamond 3º" padre Durham



Grupo de vacas Hereford puras



Grupo de vacas Durham puras.



Grupo de yeguas percheronas puras

historia nos dice que cuando llegó Juan de Garay a estos lugares en el año 1580 para fundar nuestra capital, por segunda vez, encontró un número grande de equinos, valuado en 50.000 cabezas.

Según el censo agropecuario de 1908, el país poseía en aquella fecha alrededor de 7.590.000 cabezas yeguarizas. Es, pues, evidente, que se ha aumentado en proporción considerable la cantidad de equinos en el espacio de cuatro siglos; pero, por desgracia, no cabe decir lo mismo en lo que se refiere a la calidad de esa especie ganadera.

La importación de reproductores de razas especializadas se inició seriamente en el país en el año 1870 y desde entonces hasta la fecha, no han cesado de llegar a nuestras cabañas excelentes padrillos adquiridos por nuestros hacendados de los mejores criadores ingleses, franceses y belgas.

Pero la prodigalidad que demuestran nuestros estancieros cuando se trata de adquirir productos europeos para la evolución ganadera del país, debe ser acompa-

tratando de producir lo que el comprador pide. En esa forma se proponen llegar a la explotación intensiva de los equinos, mejorando paulatinamente su calidad para conseguir cada año mejores precios.

Eliminadas las mestizaciones [illegible] a que da lugar la utilización del caballo criollo para las faenas rurales en nuestro país, se producen actualmente en la cabaña del establecimiento «Las Hermanas» animales de tipo liviano y pesado, [illegible] sistematizado.

La [illegible] pesado ha sido objeto de especiales [illegible] por parte de los propietarios de esta cabaña. A ese efecto cuenta el establecimiento con el padrillo percherón Arnaud, que reproduce una de las fotografías que ilustran esta reseña.

Ese animal puro, inscripto en el Herd Book Argentino con el número 1152, nació el 12 de marzo del año 1912, del padre Insouciant y madre Sybille, ambos inscriptos en los pedigrees extranjeros. Es tordillo de pelo y muy fino de línea.



Grupo de potrancas percheronas puras



"Arnaud" padrillo percheron puro.

ñada, para que resulte provechosa, de una explotación científica de los animales, y, en el caso de la especie equina, puede afirmarse que no ha realizado todavía todo lo que puede hacerse en tal sentido.

No puede considerarse como explotación racional el dejar los animales abandonados en el campo para que se reproduzcan por obra de la naturaleza y sin intervención alguna del hombre. Ello equivale a pretender que una plantación de trigo, maíz o cualquier otro cereal, llene su ciclo vegetativo sin prodigarle los cuidados culturales que necesita. La planta germinará y cumplirá su período de crecimiento, si no se oponen factores atmosféricos adversos; pero el producto será deficiente y poco remunerador.

El caballo debe dar y da, cuando es explotado razonablemente, tanto o más beneficio que el vacuno, y en consecuencia, merece la misma atención que se presta en el país a esa especie ganadera.

Con ese acertado criterio, los doctores Herrera Vega se vienen dedicando desde hace algunos años a refinar los productos equinos de su establecimiento «Las Hermanas», con una orientación definida y



Grupo de ovejas Oxford puras

Como el padrillo comienza generalmente sus servicios a los dos o tres años, Arnaud está ahora en el vigor de sus funciones. Sus servicios serán utilizados todavía durante algún tiempo en la cabaña, pues es objeto de especiales cuidados y huelga decir que influye notablemente en la duración de un reproductor el esmero con que haya sido tratado durante su vida.

También cuenta el establecimiento de que nos ocupamos con valiosos reproductores bovinos. Buena prueba de ello son las fotografías de los toros padres Sailor King, Quilmes Vanguard, Frayne [illegible] Centennial Diamond, Quilmes Collynie Victor y Diamond III.

He aquí los pedigrees de esos animales, según datos facilitados por los propietarios de la cabaña.

Sailor King, raza Hereford, inscripto en el Herd Book Argentino, con el número 6541. Nació este animal el 31 de enero de 1910 del padre Sailor Prince y de la madre Sassie, el primero inscripto en el Herd Book Inglés con el número 26.465. Es de pelo colorado y blanco.

El Quilmes Vanguard pertenece a la raza Hereford y figura en los registros de la



Vista de la costa del Río de la Plata



Endicamiento sobre el Río de la Plata

[illegible]dad Rural Argentina con el número [illegible]292. Nació el 23 de agosto de 1912, del toro padre Barón, inscripto en el Herd Book Argentino, con el número 3263, y de la madre Toluca 36, que figura en ese registro con el número 06412.

También es de pelo colorado y blanco.

El [illegible] Courrier pertenece a la raza Durham y figura en el Herd Book Argentino con el número 28848. Nació el 1o. de [illegible] del año 1909 del padre Orakan Knight, inscripto en el Herd Book Inglés, con el número 78.508, y de la madre Cembra 4th. Pelo colorado.

El toro Centennial Diamond también pertenece a la raza Durham, se inscribió en los libros de la Sociedad Rural Argentina con el número 18.306. Nació este animal el día 18 de enero del año 1908, del toro padre True Bluck, que figura en los registros ingleses de pedigree con el número 87.788, y de la vaca Lady Clara 16, [illegible] en esos registros con el número [illegible].

También pertenece a la raza Durham el toro Quilmes Collynie Victor, que lleva el número 31.691 en los registros de la Sociedad Rural Argentina.

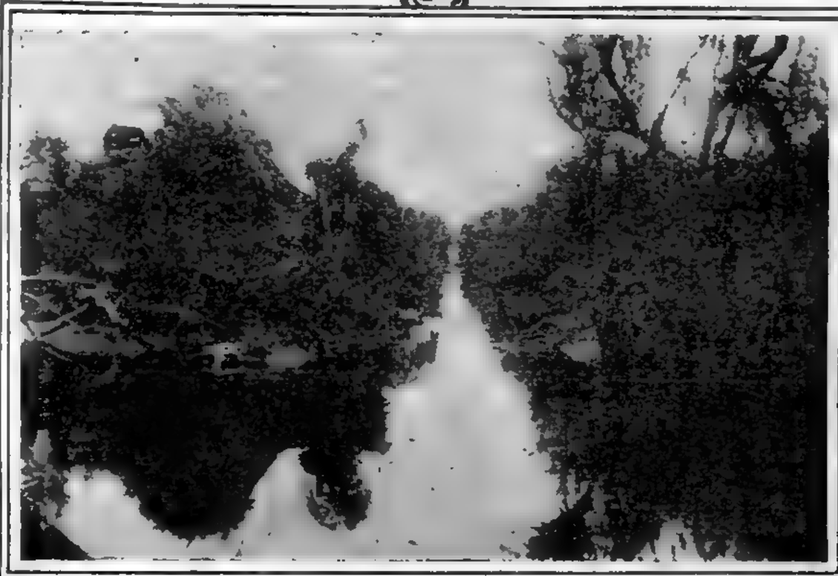
Nació este animal el 14 de enero de [illegible] Collynie Proud Victor y Victoria [illegible] inscriptos ambos en los registros [illegible] pedigree de la Sociedad Rural con los números 22.275 y 019.913, respectivamente. Pelo blanco.

Por último, el toro Diamond 3o., perteneciente, como los anteriores, a la raza Durham, nació el 25 de agosto de 1913, y se [illegible] en la Sociedad Rural con el número [illegible]. Es hijo de Centennial Diamond y de Lady Alice 100, que llevan los números 18.306 y 027.347, respectivamente, en los registros de la Sociedad Rural [illegible]. Pelo rosillo.

En cuanto a la raza de ovejunos, el establecimiento «Las Hermanas» raya a [illegible], que en la de equinos y bovinos. Predomina la raza Oxford, de cuya [illegible] y reproducción se ha hecho un [illegible] especial en la cabaña de los doctores Herrera Vega.

Las faenas de esquila se hacen con [illegible] a los modernos procedimientos, [illegible]dose el máximo provecho de la lana.

No debemos cerrar esta reseña sin hacer referencia a los trabajos de endicamiento sobre la costa del Río de la Plata,



Un canal en la zona endicada



Grupo de casas de los quinteros en la Colonia ubicado sobre la costa del Río de la Plata.

realizados recientemente en la estancia «Las Hermanas».

Gracias a esas importantes obras se han ganado unas 600 hectáreas sobre el río que serán paulatinamente entregadas a la agricultura. Así, dentro de algunos años lo que antes eran bañados imposibles para el cultivo, se habrán transformado en feraces praderas que rendirán excelentes productos agrícolas.

Las 600 hectáreas conquistadas al agua, han sido subdivididas en chacras, que se han distribuído entre los colonos de la estancia. Ya se ha dado ocupación en esas chacras a cuarenta y tres familias de quinteros, habiéndose construído, para residencia de las mismas, otras tantas casas amplias y sanas, dentro de su aspecto rural.

Esas construcciones han sido costeadas exclusivamente por el establecimiento.

Las primeras plantaciones realizadas en esas tierras permiten abrigar grandes esperanzas en lo que a su calidad se refiere.

Esos cultivos fueron hechos por cuenta de los Dres. Herrera Vegas quienes facilitaron a ese efecto semillas e implementos agrícolas a sus colonos y les suministraron la manutención necesaria.

Con esas medidas protectoras, la población rural del establecimiento satisface las exigencias de contracción al trabajo y buena conducta, indispensables en esa clase de explotaciones.

Con el propósito de procurar constantemente el mejoramiento de las condiciones de vida de esos trabajadores, los propietarios de «Las Hermanas» gestionan ahora del gobierno provincial la instalación de una escuela en las inmediaciones del establecimiento para que se eduquen los hijos de los colonos.

Al propio tiempo se ha formado entre ellos una caja rural, a fin de fomentar el ahorro y crearles una situación económica desahogada. También persigue esa institución, entre otros fines altamente benéficos, el fomento del cooperativismo entre los colonos.

Nada más loable que estas sanas medidas tutelares encaminadas a la protección de gentes de escasos principios y por ellas han recibido los Dres. Herrera Vegas testimonios de reconocimiento por su acción progresista.



Una familia de quinteros.



La casa de uno de los quinteros.



Vista general del Establecimiento

HOFER Y CIA

BUENOS AIRES

La casa Fratelli Branca, de Milán, tiene más de medio siglo de existencia. Surgida por iniciativa de D. Bernardino Branca; quien en 1850 implantó un modesto laboratorio para la elaboración del Fernet Branca, creando una especialidad que había de hacerse célebre con el tiempo, fueron sus hijos los que palparon su sucesivo desarrollo y la potencialidad definitiva. Bien es verdad que esto se explica por la continuación acertada de un trabajo intenso y cuidadoso, y los nuevos elementos adquiridos por los correlativos progresos. Merced a todo eso la casa tiene hoy un renombre mundial.

La grande y merecida popularidad adquirida por el Fernet-Branca no ha sido, pues, la obra de la buena suerte o de la ciega fortuna, ni tampoco de una clamorosa reclame (en aquellos tiempos de sus primeros éxitos la publicidad era casi desconocida en Italia), sino la consecuencia directa de las intrínsecas calidades higiénicas y estomacales del producto, en su acción benéfica, segura y eficaz. En la actualidad, como es sabido, se ha impuesto en todas partes, y puede ser considerado a justo título una de las bebidas más conocidas universalmente, siendo notoria su aceptación en todos los pueblos civilizados.

A medida que el producto se iba popularizando, claro es que la primitiva instalación no podía satisfacer la crecida demanda, requiriendo necesarias y constantes ampliaciones. El mismo establecimiento de Viale Porta Nuova no tardó en ser insuficiente. En consecuencia, se construyeron vastos edificios que ocupan una superficie de 30.000 metros cuadrados y que se hallan ubicados entre las calles Stella, Resegnone, Jenver y Boscaiola.

Hoy por hoy no existen en Italia muchos establecimientos que puedan rivalizar con el de Fratelli Branca, como modernidad de sistemas de elaboración y riqueza de maquinarias, y que constituye, por cierto, lo más reciente y perfecto que haya creado la mecánica aplicada a la industria. Todo llama la atención en este establecimiento de líneas severas y elegantes y que responde a las más modernas exigencias de la higiene; desde los espaciosos locales destinados a la elaboración hasta los refectorios y desde las enfermerías para los primeros auxilios en casos de accidentes hasta las instalaciones contra posibles incendios. Del mismo modo todos los servicios estan organizados en forma insuperable, con amplitud.

En los extensos y profundos locales subterráneos se hallan las bodegas, de inmenso número de cubas y toneles, con enormes cisternas de cemento armado forradas de vidrio, de 1000 hectolitros de capacidad cada una. En la planta baja se encuentran los locales de las calderas y de las máquinas para limpiar, llenar y [illegible] botellas, como también los espaciosos locales para la fabricación [illegible] los cajones, el reparto de los albañiles, toneleros, mecánicos, etc. En los pisos superiores se encuentra la grandiosa instalación para la elaboración del Fernet-Branca, que se realiza bajo las más escrupulosas condiciones de higiene con las más selectas materias primas, [illegible] único en su género.

El Fernet-Branca es una especialidad de la casa Fratelli Branca [illegible] [illegible] en todas partes [illegible] de los consumidores [illegible] de la [illegible]

En las principales exposiciones [illegible] el Fernet-Branca [illegible] los premios [illegible] en estos últimos tiempos [illegible] lo que constituye [illegible] es siempre llamado [illegible] de los jurados.

A más del establecimiento de Milán, los Sres. Fratelli Branca poseen fábricas sucursales propias en Nice (Francia), St. Ludwig (Alemania), Chiasso (Suiza) y Trieste, creadas todas para [illegible] las demandas siempre crecientes del extranjero.

Su exportación se extiende a todo el mundo conocido, siendo la más [illegible] la dirigida a la América del Sud, [illegible] concesión pertenece desde el año 18[illegible] a la casa suiza Carlo F. Hofer [illegible] de Génova. En nuestro continente [illegible] principal es la República Argentina: en esta capital, en las principales ciudades de las provincias y hasta en los más lejanos pueblos del interior, en todas partes se encuentra el Fernet-Branca, cuyos únicos introductores, como dejamos dicho, son los Sres. Hofer y Cía. de Buenos Aires, casa-sucursal de los concesionarios de Génova. Sus agentes para el interior de la república son los Sres. Recagno Hnos., del Ross



Exterior de la casa Hofer y Compa

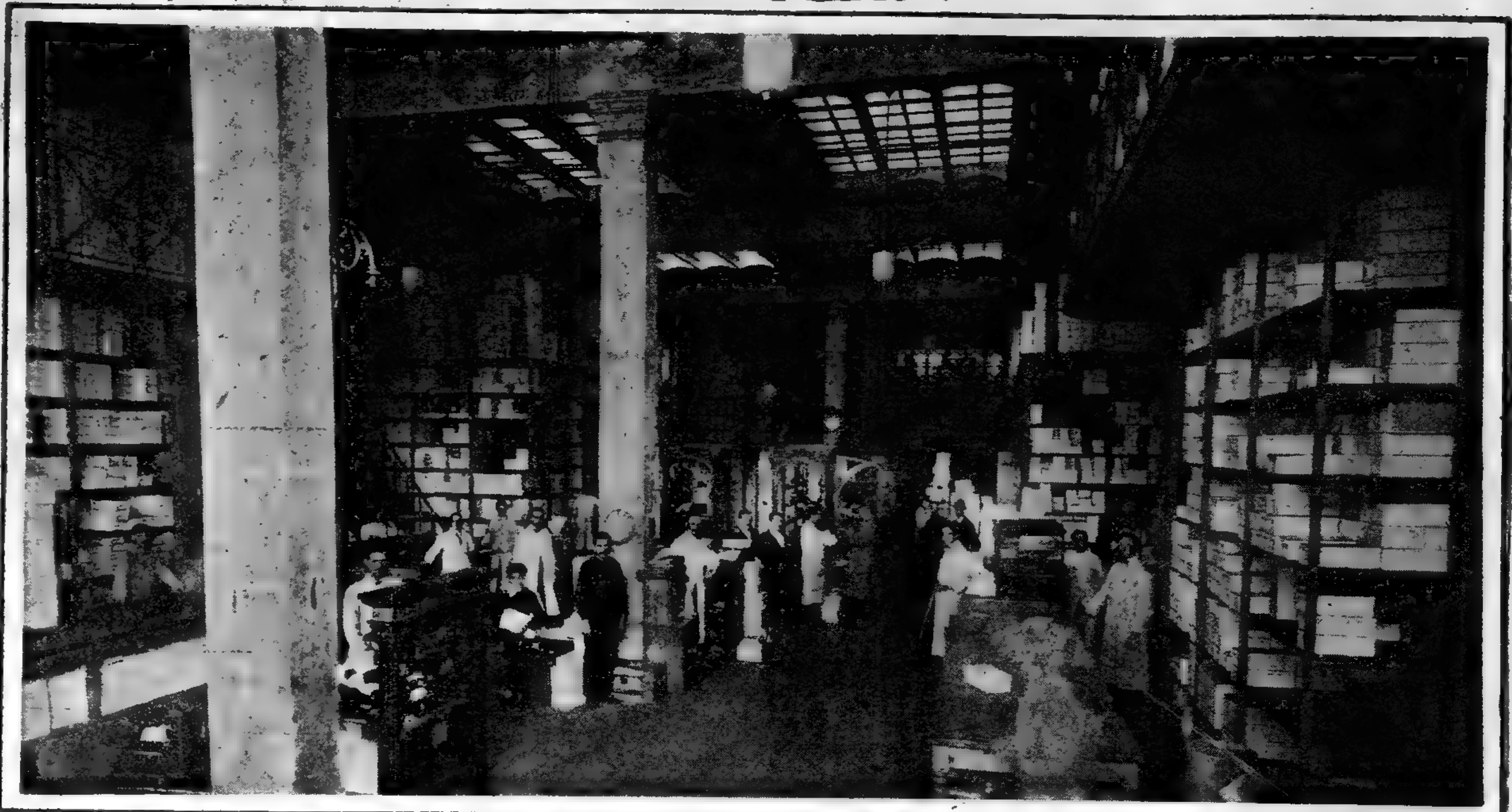


Interior del Establecimiento Fernet-Branca Milan

Grimoldi Hnos.

RIVADAVIA 2340

Buenos Aires.



Salón de ventas

Frente a la plaza Once de Septiembre, en la calle Rivadavia se alza un hermoso edificio moderno, de extraordinaria amplitud, que pertenece a los señores Grimoldi Hermanos; es, sin duda, una de las construcciones de mayor valor de ese importante barrio, tan animado y comercial. A su entrada, un gran salón con numerosos escaparates contiene elocuentes muestrarios que ponen de relieve una inmensa variedad de calzado, creación exclusiva de la casa, sobre modelos propios, hábilmente seleccionados. Más adentro, siempre en el piso bajo, los escritorios y la caja de la administración, instalados con todo el confort moderno. En seguida la fábrica, ocupando varios pisos y toda la extensión del terreno hasta la calle Victoria, con higiene, aire y luz que hablan muy en favor de los directores del establecimiento.

Allí se preparan todos y cada uno de los renglones de la industria, desde las hormas hasta las mejores aplicaciones para el calzado fino, merced a obreros que son inteligentes técnicos y a un arsenal tan completo de maquinarias que logra terminar sesenta mil pares mensuales de calzado.

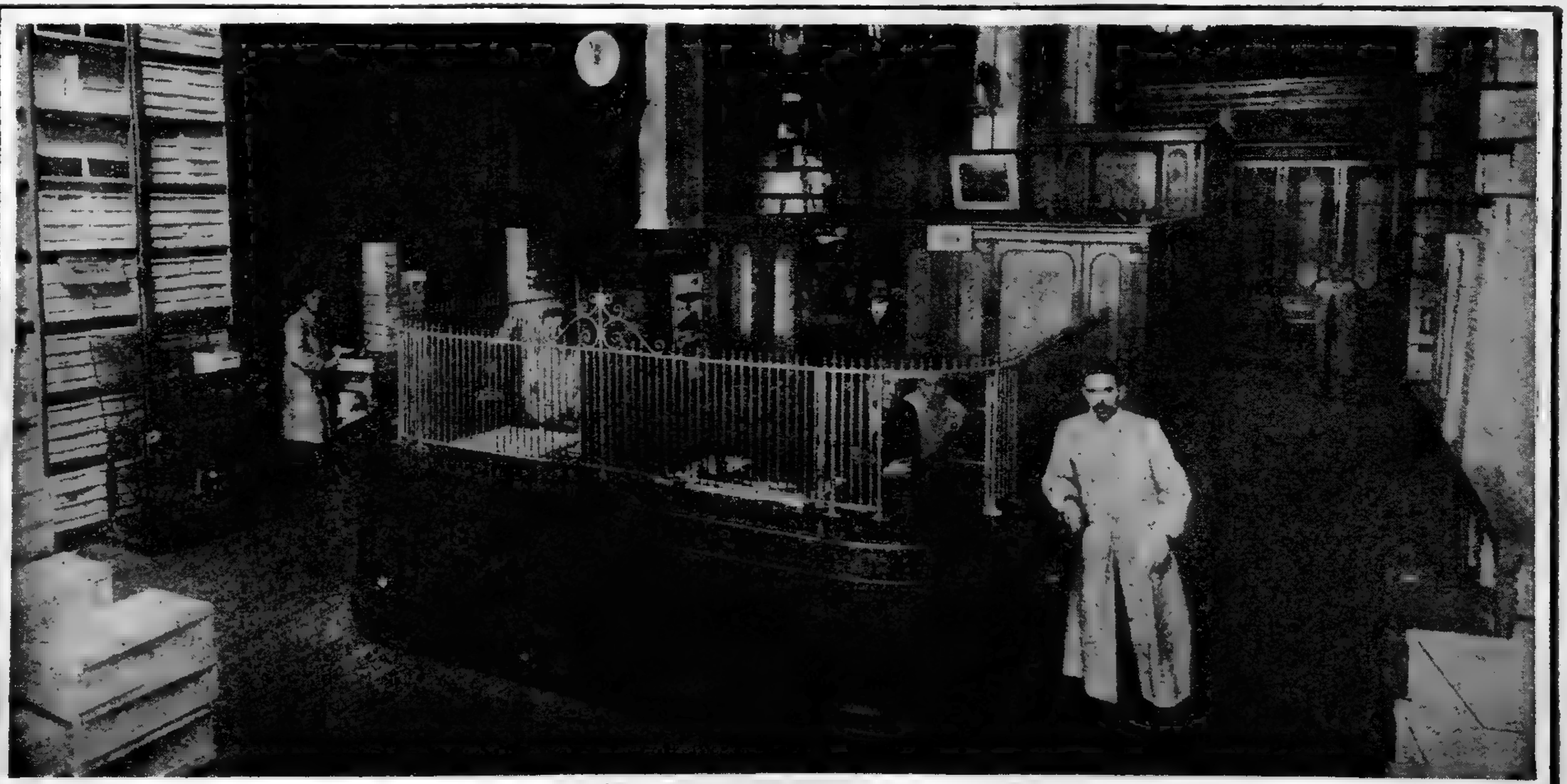
Un gran premio de honor discernido por la exposición de San Francisco de California testimonia el cuidado y la calidad de la fabricación.

Trescientas máquinas siempre en movimiento y ochocientos empleados dicen con su simple acción de presencia de la magnitud de este establecimiento que es un exponente honroso de la industria nacional, por lo que vale como iniciativa privada y por lo que representa en la senda tan anhelada de producir en nuestra tierra todo lo que necesitamos para no depender de la producción extranjera.

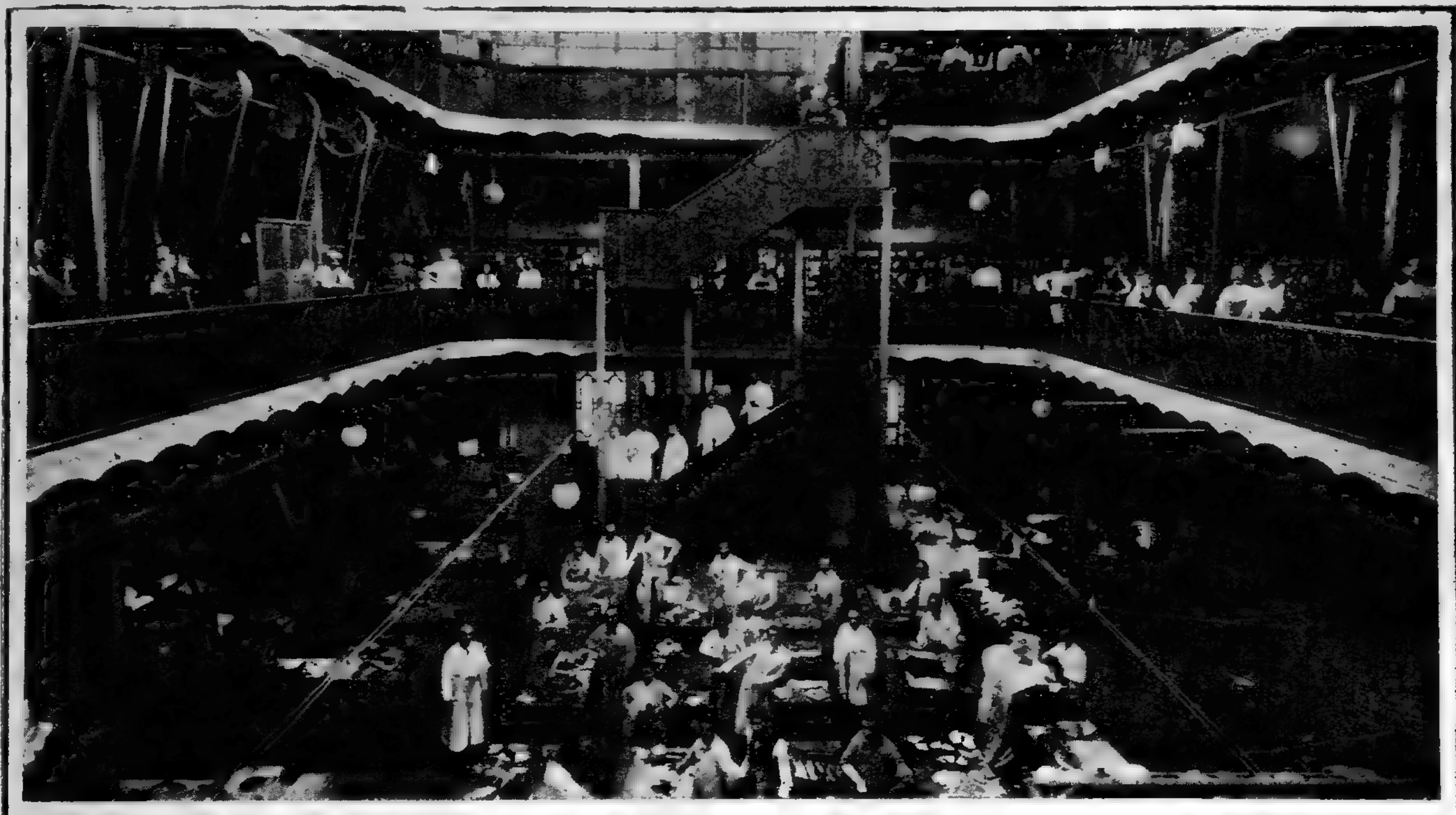
Diez y seis motores eléctricos con ciento setenta caballos de fuerza ponen en movimiento la inmensa red de máquinas que en filas paralelas y hábilmente manejadas cumplen su misión de trabajo que implica la obra más halagadora de progreso industrial.

El hecho notorio e indiscutible de lo que el país ha conseguido en este ramo de la producción nacional es un estímulo poderoso para las demás manifestaciones de la actividad argentina.

Así como todo el mundo reconoce que las casas que siempre se habían dedicado a la venta de calzado extranjero en su mayoría han concluído por preferir los productos de la industria nacional, cuyo progreso se ha realizado etapa por etapa por la inflexible voluntad de los industriales, no bajo la protección y el amparo oficiales, así también obtendremos nuevas conquistas en otros campos, toda vez que se ponga en la tarea la misma perseverancia que se ha observado en los que marchan a la cabeza del gremio que nos ocupa.



Escritorio



Una sección de los talleres.

Los señores Alberto y Luis Alfredo Grimoldi, siguiendo la huella de su antecesor, don Tomás Grimoldi, han acompañado y favorecido la auspiciosa evolución, proporcionando a su fábrica, no sin sacrificios, los elementos técnicos y mecánicos indispensables para responder con éxito á las exigencias siempre crecientes de su inmensa clientela. Al satisfacer a ésta la vieron aumentar prodigiosamente, llegando al propio tiempo a colocarse en condiciones de concurrir a dominar los mercados por la cantidad y calidad de sus calzados, a base de los sistemas de su fabricación.

Para ello tuvieron que perfeccionar los detalles y abarcar el conjunto, revelando su capacidad creadora y elevando su industria hasta obligarla a salir a la calle sin disfraz. Así se destruye el prejuicio contra los productos nacionales y se fomenta el desarrollo de las mejores fuerzas.

Si, como se ha afirmado, el modo de proteger el trabajo es honrarlo y dignificarlo en las personas de los que se entregan á él, los señores Grimoldi Hermanos, industriales de raza, bién merecen esa sanción, dado que es precisamente en su ramo donde la conquista del progreso ha sido más positiva, comprendiendo ellos desde el primer momento que el éxito dependía de los esfuerzos valientes, de las consagraciones sin interrupción, de la perseverancia sin desmayo.

Todo lo evidencia así en su poderoso establecimiento, desde los enormes depósitos de suelas y cueros, situados en la planta baja de su edificio, hasta los departamentos de cortes aparados, donde es recibida la obra de los operarios, clasificada y distribuída, según clase y horma; desde los departamentos de suelas, donde se la prepara para plantillas, tacos, viras, etc., hasta los departamentos de empaque, donde se envasan todas las manufacturas y se hacen las expediciones; desde las secciones de trabajo manual a cargo de mujeres, hasta los talleres donde las máquinas «Goodyear-Welt» no admiten sino materiales fuertes y flexibles.

El calzado que sale del establecimiento lleva en la parte superior del forro o en las suelas y plantillas impresa la marca registrada por los señores Grimoldi Hermanos, o sea las iniciales de la firma G. H. entrelazadas, dando así a conocer que los calzados con dicha marca son de producción netamente nacional.

Los que visitan este establecimiento modelo tienen motivo de singular satisfacción, al encontrar allí aplicados tan científica y prácticamente los principios de la industria moderna, tal como se los entiende en los grandes centros fabriles de los Estados Unidos de Norte América, de Inglaterra, Italia, Francia y Alemania.

Para aprovechar la situación especial creada por la conflagración europea, creando los resortes que nos faltan para no pasar de la importación del viejo mundo a la importación norteamericana, como un cuerpo muerto que no puede moverse por sí mismo y siempre tiene que ser empujado por alguien, habrá que imitar el ejemblo que nos suministran los señores Grimoldi Hermanos, al producir artículos iguales o mejores que los que nos vienen de afuera, a precios más ventajosos para los consumidores.



Sección del Aparado.

Juan Gottuzzo y Cía.

Buenos Aires

Con motivo del glorioso centenario que se solemniza, la casa "J. Gotuzzo y Cía. adquiere actualidad palpitante, y por cierto que muy favorable para el renombre de ese establecimiento industrial por sus numerosos trabajos en circulación, tan bellos como artísticos.

Por otra parte, no han podido sorprender a nadie la calidad de la obra presentada ni las preferencias que implica su abundancia: se trata de un concepto con mucho arraigo en la opinión pública, sólido, justo, comprobado cada vez que las necesidades nacionales lo han reclamado.

Fundada en el año 1884 por los señores Domingo Terrarossa y Juan Gotuzzo, en modesta escala, se desenvolvió hasta 1890 con sólo una máquina acuñadora y ocho empleados y grabadores.

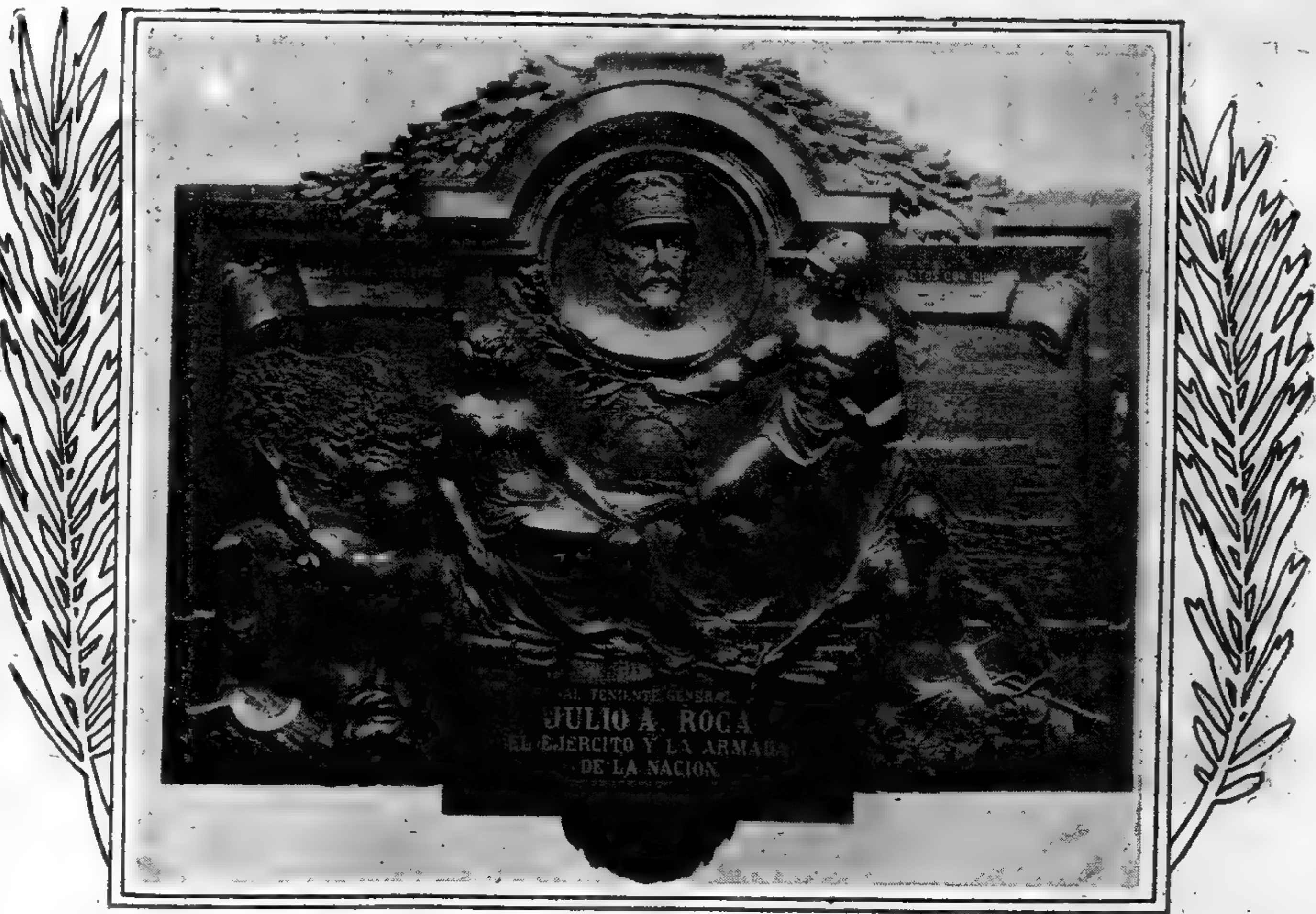
En la actualidad, no obstante la crisis que afecta a todos los gremios en general, trabaja con 32 empleados, grabadores y artistas, con veinte máquinas de las más modernas, acuñadoras, grabadoras y auxiliares.

Como se sabe, la especialidad de la casa es la placa y la medalla artística, dando buena prueba de ello el clisé que reproducimos de la gran placa de dos metros y diez centímetros por un metro con ochenta centímetros, que constituyó el homenaje del Ejército y la Armada al general Roca, cuyas proporciones no han sido superadas; las placas de los generales Luis María y Manuel J. Campos; la del homenaje de la Sociedad Científica Argentina al ingeniero Huergo; la del homenaje de la República Argentina a Charles Tellier, el padre del frío; y especialmente la del homenaje del Banco de la Nación Argentina al Dr. Carlos Pellegrini.

Todas las obras citadas han merecido el espontáneo elogio de las personas más entendidas en materia de grandes placas; lo propio ha ocurrido con las siguientes medallas: la conmemorativa del centenario de 1910, de ... milímetros de diámetro; la de igual tamaño del Corazón de Jesús; las dos grandes plaquetas del homenaje a Sarmiento, del Ejército y la Armada y del Consejo Nacional de Educación; la de la batalla de San Lorenzo; la del centenario de las batallas de Tucumán y de Salta; la de la Jura de la Bandera, la del Centenario de Posadas; la de la Reconquista de Corrientes, con el busto del general Paunero; la del homenaje de la ciudad del Rosario al Dr. Sáenz Peña; la medalla del Dr. José Evaristo Uriburu y la del homenaje al Dr. Naón.

Las reproducciones en pequeño tamaño de las grandes placas del general Roca y del Dr. Pellegrini, como asimismo las encargadas por la sociedad «La Medalla» de todo ejemplar histórico, han dado y dan amplia base para apreciaciones elogiosas.

De este establecimiento argentino, del cual son únicos socios los señores Juan Gotuzzo y José F. Piana, se puede afirmar sin exageración que es hijo exclusivo de dos padres igualmente prestigiosos: la obra propia, sana, fecundísima e inteligente, y el país, vigoroso, potente, en perpetuo crecimiento siempre.



Placa de 2.10 por 1.80 ms., ejecutada en los talleres de Juan Gottuzzo y Cía., la más grande y más artística en la República

Rudesindo Herbon

Olavarría — F. C. del S.



Una de las más visibles manifestaciones de nuestro progreso en materia de ganadería es, sin disputa, la creación de importantes empresas que se hallan difundidas en toda la república, destinadas a remates-ferias.

Su acción de agente de negocios dentro de lo que constituye una de las más apreciadas fuentes de producción nacional, debe necesariamente hacerse sentir con toda la actividad reclamada por las diferentes fases en que se dividen los negocios rurales.

Son, efectivamente, esas empresas las que con el desenvolvimiento de sus negocios dan, a zonas enteras de nuestro país, una mayor impresión de vida y movimiento, a la par que contribuyen a la más rápida difusión de los negocios y a cimentar en las ciudades o pueblos donde ellas actúan la idea, siempre digna de aplauso, de una mayor aspiración en el rendimiento del trabajo agrícola y ganadero.

Entre estas empresas propulsoras de la actividad en los negocios rurales, ocupa un puesto de significada distinción la casa de remates-ferias y comisiones que don Rudesindo Herbón tiene instalada en Olavarría.

Fundada en 1890, cuando la época de iniciación de los remates-ferias, los primeros años fueron de lucha ardua, y para ella el Sr. Herbón puso a contribución un temperamento que no se abatía ante los primeros resultados, no siempre tan favorables como pudiera esperarse en compensación de los esfuerzos realizados.



Frente de la casa de remates.

Pocos años después, cuando la provincia de Buenos Aires se vió libre de las diferentes causas que entorpecieron la producción ganadera y agrícola, el señor Herbón vió compensados aquellos esfuerzos en forma tal que le obligaron luego a ensanchar la esfera de sus negocios.

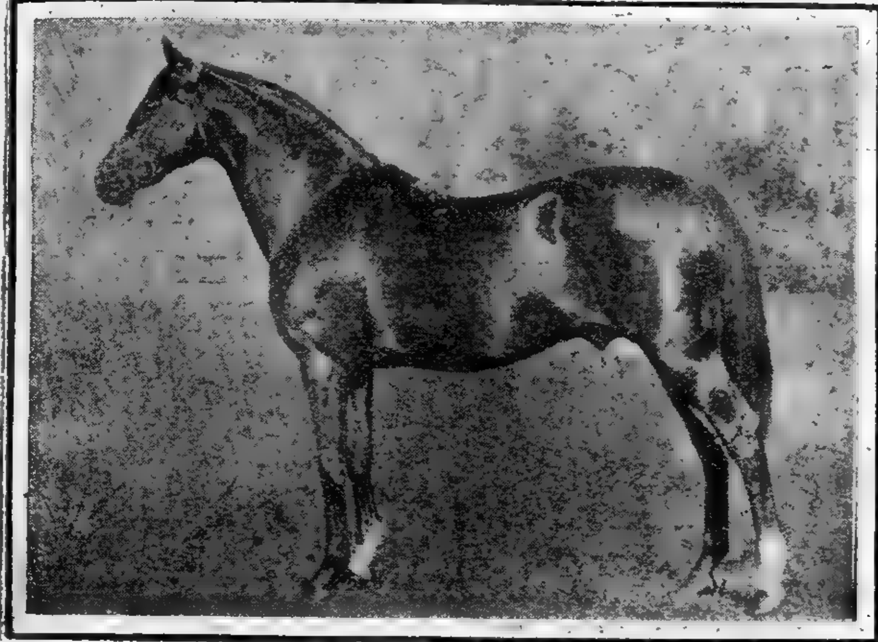
Para ello decidió inaugurar nuevas sucursales que eran y son actualmente otras tantas pruebas de todo lo que puede la iniciativa cuando ella está acompañada por positivas condiciones de inteligencia.

Son esas sucursales las que el Sr. Herbón ha establecido en Rocha, La Madrid y 16 de Julio (F. C. S.), sucursales todas que están bajo la inmediata vigilancia del Sr. Herbón, lo que constituye desde luego su mejor elogio.

Esparcida en una vasta zona de la provincia de Buenos Aires la seguridad de que en los remates-ferias que realiza el Sr. Herbón se unen todas aquellas características que hemos señalado, además de la más completa seriedad en sus operaciones, no es de extrañar que anunciada una venta en cualquiera de las localidades nombradas tenga siempre en ellas crecida concurrencia de compradores, así como sean sus más asiduos clientes entre los vendedores los cabañeros más conocidos de la región en que desarrolla sus operaciones.

Haras Ojo de Agua

BALCARCE
F.C. del S.



"Cyllene"



"Polar Star"

Entre los establecimientos dedicados a la reproducción y cría de caballos de carrera en la República Argentina, ocupa el haras Ojo de Agua uno de los lugares principales. Fundado por D. Santiago Luro el año 1878 o 79 en las estancias Dos Talas y La Quinua, sucesivamente, fué trasladado en 1891 a la propiedad que le da su nombre, adquirida en aquella época por dicho señor, y que se halla situada en la provincia de Buenos Aires, partido de General Pueyrredón, a once leguas de Mar del Plata y a siete leguas de la estación Balcarce del ferrocarril del Sur, vía Buenos Aires-Necochea, adquiriéndolo posteriormente D. Raúl Chevalier, a cuya sucesión pertenece hoy.

El establecimiento tiene una legua cuadrada de extensión, y debe su denominación a una vertiente de agua purísima, cuyo rendimiento se calcula en 1.500.000 litros diarios, distribuída por los potreros dedicados a la crianza de los animales de carrera, de manera que pasa por todos los bebederos, renovándose constantemente, factor cuya gran importancia no dejarán de apreciar los entendidos. Todo el terreno que ocupa la estancia está rodeado de sierras y su configuración accidentada, á manera de suaves lomas, hecho no común en la igual llanura de la campaña bonaerense, y su tierra de una asombrosa riqueza vegetal le permite el cultivo de los granos y pastos que consume el criadero.

El haras Ojo de Agua inició la crianza de animales finos de carrera con la importación de los reproductores Gil Blas, Fedor y Keir, siguiendo luego con Gay Hermit, Stiletto y Gloriation, y con la de muchas yeguas madres que han dejado selectas generaciones.

A la muerte de don Raúl Chevalier, acaecida en enero de 1904, se hizo cargo de la administración de la estancia y haras «Ojo de Agua», don Guillermo Paats, bajo cuya acertada dirección ha prosperado en la forma de todos conocida.

Es notoria la producción obtenida de los notables sementales Gay Hermit, Stiletto, Kendal y Pietermaritzburg, ya fallecidos, así como la del padrillo auxiliar Buenos Aires y de Cyllene, Polar Star y Pearl River, actualmente en activo servicio, por lo que no debe extrañar el extraordinario resultado alcanzado por sus productos, que han ganado, sólo en nuestros hipódromos, durante los años transcurridos desde 1900 a 1915, la importantísima suma de 7.831.923.25 $ y 250 argentinos oro, cuyo detalle se expresa en el cuadro que sigue:

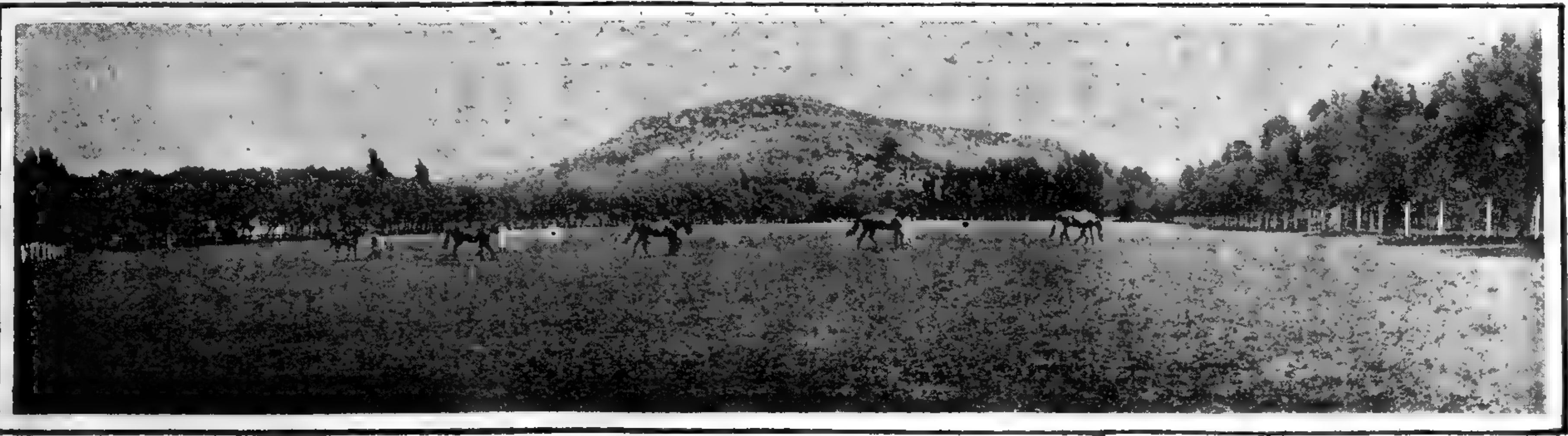
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1900.	149.034	81.550 —	—	—	—	—	—	—
1901.	175.394 200 arg.	104.611 —	—	—	—	—	—	—
1902.	122 250	134.118 —	—	—	—	—	—	—
1903.	110.600	253.825 —	—	—	—	—	—	—
1904.	197.028	86.100 — 50 argen.	—	—	—	—	—	—
1905.	125.478	73.800 —	157.423 —	—	—	—	—	—
1906.	101.900	112.000 —	192.205 —	—	—	—	—	—
1907.	209.535	63.050 —	309.208 —	—	—	—	—	—
1908.	95.800	82.850 —	363.429 —	—	—	—	—	17.950
1909.	42.600	186.512 —	278.932 —	—	—	—	—	19.100
1910.	30.450	99.338.50	160.467.50	186.969.75	—	—	—	25.000
1911.	17.400	21.450 —	187,495 —	503.765.25	—	—	—	11.300
1912.	600	1.900 —	93.653 —	405.824 —	155.243.75	152.550 —	—	7.200
1913.	—	—	200 —	94 345 —	457.293 —	186.197.50	—	—
1914.	—	—	7.050 —	279.465 —	279 435 —	383.019 —		—
1915.	—	—	—	299.700 —	299.700 —	207.750 —	61.412	—
	1.378.069 200 arg.	1.300.099.50 50 argen.	1.743.012.50	1.197.954 —	1.191.671.75	939.516.50	61.412	80.600

Y si a la producción de los padrillos nombrados se agrega todavía la del excelente padrillo J[illegible] Majesty, que desde hace dos años y mediante un arreglo especial viene prestando igualmente sus valiosos servicios en el Ojo de Agua debe convenirse que, probablemente, no existe haras en el mundo que haya contado para el exclusivo servicio de sus planteles con tantos padrillos de tan gran origen como de cualidades sobresalientes.

Es indiscutible que el éxito conseguido en la producción del haras Ojo de Agua se debe en gran parte al selecto núcleo de yeguas madres que forman su importante plantel, siendo costumbre observada desde su comienzo, la de guardar anualmente las potrancas consideradas como mejores reproductoras, con lo que se ha logrado reunir un plantel de madres, que difícilmente podrá ser superado por ningún haras y cuyo valor es inapreciable. No terminaremos sin mencionar los grandes premios clásicos ganados aquí, en el Uruguay y Chile, por productos nacidos en el Ojo de Agua y en otros haras de la república, en yeguas provenientes de aquél.



Grupo de potrancas de 1½ años que vendrán a venta en el año corriente (1916).



Los padrillos: "Cyllene", "Polar Star", "Pearl River", "Your Majesty" y "Chambertin"

Hurtado Costa y Compañía

TRES ARROYOS. — APARICIO F. C. del S.



RIBY PERFECT MODEL 13978
Padre: Rib Gordon 150 Gns. 12056 H. Dudding
Abuelo: Witehall Royal Gordon 10050 A. A. Haley
PADRE DE LA CABAÑA

Nació el año 1915
CAMPEON DE LA ROYAL SHOW 1915
ADQUIRIDO EL MISMO AÑO EN 8000 $

Si para corroborar las afirmaciones formuladas acerca del porvenir de nuestra campaña, de sus progresos y de los horizontes que presenta al esfuerzo y a la acción inteligentemente aplicados, fuese necesario un ejemplo, él podría encontrarse en la historia de la casa de comercio que poseen en Tres Arroyos los Sres. Hurtado, Costa y Cía.

La enseñanza que deja el estudio de su paulatino desenvolvimiento es alentadora y halaga al propio tiempo porque demuestra que en nuestro país, cuando se aplican sanas energías, aptitudes y laboriosidad en un propósito determinado hacia la conquista de una posición, el conjunto de esos factores no falla y el triunfo no se presenta como problemática recompensa.

Véase, si no, cuáles fueron los comienzos de esta casa y cuál su situación actual entre los establecimientos comerciales de la provincia de Buenos Aires.

Su iniciación no pudo ser más modesta. Cuando se instaló con el mismo nombre que hoy conserva: La Pampa, su capital era de 11.000 $, siendo sus propietarios los Sres. Marcos González, Manuel González, Ceferino Hurtado y Sebastián Costa. Ocurría esto en el año 1889, época en que la razón social se denominaba González, Costa y Cía.

De 27 años a la fecha la casa comercial que comenzara actuando con tan exigua base financiera ha realizado tan sorprendentes adelantos, debidos al ambiente y a la eficacia de la acción directora, que hoy día su responsabilidad real alcanza a la respetable suma de 5.000.000 de pesos.

No es, sin embargo, sólo esa demostración efectiva de fuerza material lo que constituye el sólido crédito de la firma Hurtado, Costa y Cía.; también se afianzan sus prestigios en sus elementos constitutivos, en la acción aislada y de conjunto de los propietarios de la casa y en los procedimientos seguidos por ésta en más de un cuarto siglo de existencia comercial.

En Tres Arroyos, domicilio de la casa principal, el establecimiento ocupa un edificio de su propiedad, en la esquina de las calles Colón e Independencia. La superficie del terreno donde se levantan las construcciones es de 2500 metros cuadrados. En esa finca funciona la casa dedicada a los ramos generales de un comercio que debe atender la vida activa de una ciudad moderna como Tres Arroyos y las necesidades de la fecunda labor a que se hallan entregadas las tierras del partido.

Data la razón social Hurtado, Costa y compañía desde 1905, formada por cuatro socios activos y tres comanditarios, siendo los primeros los Sres. Jenaro Costa, Antonio B. Costa, Juan A. Hurtado y Luis Tatarletti, y los segundos los Sres. Marcos González, Sebastián Costa y Manuel Hurtado.

A favor de las perspectivas ofrecidas a su actividad por la intensificación del trabajo rural en la campaña bonaerense y la cría y el mejoramiento de las haciendas, los Sres. Hurtado, Costa y Cía. pudieron expandir los negocios, involucrando en las operaciones de la casa la compra de cereales y frutos del país.

Para el almacenamiento de los productos, su clasificación y embarque poseen en la estación local del ferrocarril una barraca que ocupa una superficie de 5000 metros cuadrados y otros galpones que se utilizan como depósitos auxiliares, un desvío de propiedad de la casa sale de esos locales para empalmar con la línea férrea del Sur; de manera que la carga y transporte de los productos se efectúa con toda facilidad.

Con el propósito de atender más de in-

mediato a la clientela que en número crecido se halla radicada en Tres Arroyos y en los partidos cercanos, fué establecida una sucursal en la estación Aparicio, en jurisdicción de Coronel Dorrego. La casa filial, calcada en el molde del establecimiento principal, cuenta a su vez con todas las secciones que es indispensable mantener para surtir a los agricultores y ganaderos de las inmediaciones y a la población urbana de aquella localidad.

Frente al humilde negocio de antaño, a su escasa significación y a sus limitados

Pasando del campo del comercio a la esfera de las industrias agropecuarias, la firma de los Sres. Hurtado, Costa y Cía. ofrece también aspectos interesantes. Siendo una de las primeras que se entregaron a la colonización en el partido de Coronel Dorrego, llegó a acopiar en 1911 unas 86.000 toneladas de cereales. Esta enorme operación representó en total un valor de 5.100.000 $.

En ese mismo partido arriendan campos, estando comprendidos dentro de sus límites las estaciones Zubiaurre y Gil. Di-

cabaña de D. Manuel I. Cobo y los equinos de la cabaña Yamahuida, propiedad de D. Agustín de Elía.

Entre los reproductores lanares posee la cabaña dos carneros que se adjudicaron un primer premio en la exposición nacional de 1913-1914.

Merece una mención especial el carnero Dudding No. 100, Riby Perfect Model, hermoso ejemplar que conquistó el campeonato de la Royal Shaw 1915. Este producto, sobresaliente por su sangre, su procedencia y la perfección de sus formas fué

del país y acaso el único en productos de la raza Hackney que hayan concurrido a los torneos nacionales, para poner de relieve lo que vale y representa Autómata.

Sin duda en atención a estas consideraciones el campeón Hackney de La Petit Belén será exhibido nuevamente en la exposición internacional de ganadería, que como acto de adhesión a los festejos del centenario de la jura de la independencia realizará la Sociedad R... Argentina en su local de Palermo.



AUTOMATA
Por Walden Squire John y Silueta
PADRE DE LA CABAÑA

Nació el 23 de Octubre de 1910
CAMPEON DE 1913
EN LAS EXPOSICIONES DE BUENOS AIRES Y ROSARIO

recursos, representados, como hemos dicho, por un capital de 11.060 $, la casa de los Sres. Hurtado, Costa y Cía. puede colocar hoy como timbre honroso y resultado de un trabajo perseverante y acertadamente orientado el cuadro de su actual prosperidad y de su valor económico.

Hoy sus establecimientos comerciales poseen un capital de 700.000 $ y un fondo de reserva que asciende a la mitad casi de esa suma, pues pasa de 300.000 $.

Sus ventas anuales oscilan alrededor de 3.000.000 $ y ha habido épocas en que se excedió en mucho esa cifra, alcanzando algunos años a 4.500.000 nacionales.

Del movimiento que supone el giro de este dinero dan idea los datos siguientes: En una oportunidad la casa hizo correr un tren especial desde Buenos Aires a Tres Arroyos, cargado exclusivamente con artículos a ella destinados. Se trataba de un convoy compuesto de 30 vagones repletos de máquinas agrícolas y materiales de labranza.

Las cuentas que regularmente mantiene con su clientela rural es otro detalle significativo; ellas se distribuyen así: 800 con agricultores y 300 con ganaderos.

cha tierra la subarriendan para agricultura y ganadería, y que se elevan a 40.000 hectáreas.

Cabaña «La Petite Belén»

Con el mismo acierto con que han sabido conducir las operaciones de su casa de comercio y el tino con que han guiado las faenas agrícolas de las tierras que arriendan los Sres. Hurtado, Costa y Cía. dirigen la marcha de este establecimiento ganadero, también de su propiedad, ubicado en la estación Aparicio.

Han instalado la cabaña en una fracción de campo de 1000 hectáreas, a una distancia no mayor de diez cuadras de la estación del ferrocarril, dotándola de todos los elementos de que debe estar provisto un establecimiento de esa naturaleza, destinado a figurar entre los de primera categoría que han dado renombre a nuestra producción ganadera.

El plantel de La Petite Belén lo constituyen un rebaño de 1000 lanares Lincoln de pedigree y 70 productos equinos también de pedigree, raza Hackney. Los primeros carneros y ovejas procedieron de la

adquirido hace poco tiempo por los señores Hurtado, Costa y Cía., en el patio de la casa de los Sres. Bullrich, habiendo pagado por él la suma de 8000 $.

El mismo día de esta compra, considerada como una verdadera adquisición, La Petite Belén se aseguró otro reproductor de mérito, Wright—primer premio en su categoría, discernido en la misma exposición—por el cual abonaron 3800 $ los señores Hurtado, Costa y Cía.

No menos alta representación tiene en la cabaña la raza Hackney, a la cual se han dedicado con especial atención aquellos criadores. El padre adquirido por La Petit Belén se llama Autómata y es un animal de extraordinarias condiciones por sus líneas y su bella estampa. Así lo ha clasificado el veredicto de dos jurados de competencia reconocida, los que actuaron en las exposiciones ganaderas realizadas en 1913 en Buenos Aires y el Rosario.

En esos dos certámenes, a los que concurrieron ejemplares excepcionales, el producto que hoy posee la Petite Belén fué declarado campeón.

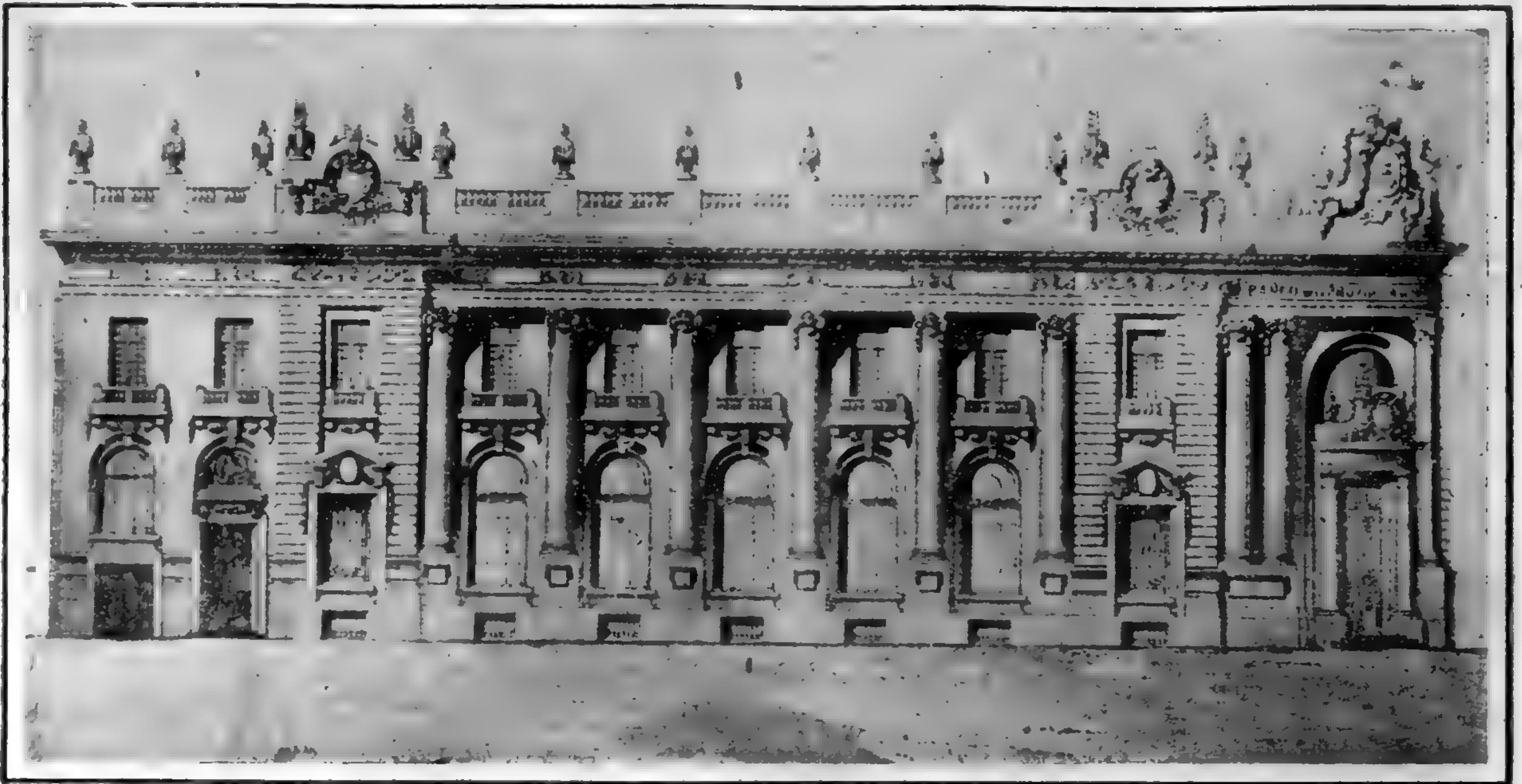
Basta consignar este hecho, de muy escasos precedentes en la historia ganadera

Como testimonio de su éxito La Petit Belén, no obstante su breve tiempo de actuación, presenta las recompensas obtenidas en las dos exposiciones de la capital federal, a las que concurriera con sus productos: cinco premios otorgados a sus ejemplares lanares y cinco a los de la raza Hackney.

En los más prestigiosos círculos comerciales y sociales de Tres Arroyos la firma Hurtado, Costa y Cía. tiene el nombre de sus componentes vinculado a diversas instituciones, obras e iniciativas de progreso y bienestar general. Casi todas las empresas de previsión y ahorro, las sociedades de beneficencia y la institución de crédito local han sido iniciadas o auspiciadas por los Sres. Gonzáles y Costa.

En la actualidad el Sr. Sebastián Costa forma parte del directorio de la Sociedad Rural de Tres Arroyos, que le cuenta como uno de sus miembros más competentes en las cuestiones en que está llamada a intervenir, ejerciendo a la vez la presidencia del Banco Comercial, La Previsión, La Perseverancia del Sur y la Sociedad Italiana de socorros mutuos de la misma ciudad.

Banco de la Provincia de Mendoza - Mendoza



Edificio del Banco (en construcción).

Nació esta institución de crédito en uno de los momentos más difíciles por que haya cruzado la economía nacional, en las postrimerías de una época de optimismo general en que los negocios rápidos y las ganancias fabulosas habían arraigado en los espíritus la convicción de que el país había entrado de lleno en el desenvolvimiento de todas sus energías y que sus progresos notorios no eran sino una consecuencia de su vitalidad y sus riquezas.

El Banco de la Provincia de Mendoza, fundado para cooperar al desarrollo de las industrias y al fomento del comercio, presenció por un tiempo relativamente breve la honda crisis que hizo rodar por tierra todas las engañosas ilusiones, resultado de la inexperiencia de quien se ve de pronto poseedor de un gran caudal y lo gasta sin reparos.

Los acontecimientos políticos y las perturbaciones económicas de 1890 sorprendieron a la institución cuando aun no contaba dos años de existencia, es decir, cuando apenas había comenzado a poner en práctica su programa y mientras dedicaba su tarea a echar las bases de su crédito. En efecto, el 21 de julio de 1888 fué promulgada la ley de la legislatura local creando el banco y el 3 de noviembre del mismo año la institución abrió sus puertas para iniciar de inmediato las operaciones.

Fué fundado el Banco de la Provincia de Mendoza con el carácter de banco de estado, y se le fijó como capital inicial la suma de 5.000.000 de pesos en calidad de capital autorizado y 3.000.000 como capital emitido.

A su primer directorio, constituído por los Sres. Emeterio M. García, Francisco Civit, Francisco Raffo, Domingo Bombal y Pascual Suárez, el primero como presidente y directores los demás, le cupo la ardua labor de marcar los rumbos futuros del establecimiento y atraer hacia él la confianza pública.

Desde aquella fecha hasta el presente la marcha de la institución ha seguido las alternativas experimentadas, no solamente por el país, sino también por la provincia a cuyas actividades se halla vinculada como organismo que mantiene estrecha relación con sus principales elementos de producción y trabajo.

Salvada con acierto más de una dificultad, ha llegado a la hora actual en que puede ofrecer como un exponente de su potencialidad un capital que asciende a la suma de 12.465.624.14 $.

De conformidad con las cláusulas de su carta orgánica, el Banco de la Provincia de Mendoza realiza todas las operaciones propias de un establecimiento de su naturaleza, recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo, tiene instituída la caja de ahorros, hace anticipos y descuenta documentos, y admite y expide giros internos y sobre las plazas del exterior. Para la más fácil y rápida realización de algunos de sus negocios mantie-



Directorio.



Sub-Gerencia.



Contaduría.

ne relaciones comerciales con el Banco Español del Río de la Plata, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banco Francés e Italiano para la América del Sur, Banco Hispano-Americano y Nuevo Banco Italiano.

Como banco de estado llamado a servir los intereses de la provincia allí donde le sean reclamados por las necesidades del comercio o las industrias, posee cinco sucursales que funcionan en zonas importantes como los departamentos de San Rafael, Rivadavia, Maipú, Luján y Tunuyán, siendo esta última de segunda categoría y de primera las otras.

Tiene el banco su edificio propio en la ciudad de Mendoza y en él funcionan sus oficinas; pero como esa casa no responde a las exigencias de su activo movimiento, no ofrece comodidades para el público que diariamente acude al establecimiento y tampoco guarda relación con los progresos edilicios de la hermosa ciudad andina, se resolvió construir para la institución un local adecuado. Este edificio, que se levanta de acuerdo con planos en que se han consultado no sólo las necesidades presentes del banco, sino también su desarrollo futuro, está próximo a terminarse y será inaugurado en breve.

Para dar una idea de las proporciones del primitivo local y del que se halla en construcción, bastará decir que el costo de la casa vieja está calculado en pesos 113.863.55, ascendiendo el presupuesto del nuevo palacio a la suma de 1.250.000 $. Está situado el local actual en la esquina de San Martín y General Paz, y el edificio en construcción en las calles General Gutiérrez y 9 de Julio.

Hemos dicho ya que el Banco de la Provincia de Mendoza es una institución de carácter oficial. Como tal la provincia garantiza todas las operaciones que efectúa, de manera que al sólido crédito que ofrece el establecimiento, a la confianza que puede inspirar la representación moral y material de su directorio, se une la garantía del estado, según lo dispuesto en el artículo 3o. de la ley número 524, que es la de su creación.

En sus operaciones tiene establecida una tasa de interés que sufre las modificaciones consiguientes, según sea la situación general de la plaza y la mayor abundancia y retraimiento de la circulación monetaria. El tipo actual para los descuentos generales y anticipos en cuenta corriente es de 9 o|o anual.



Oficina de letras.

La cartera del banco en el segundo trimestre de este año estaba representada por los siguientes valores:

Letras.	$ 11.979.414.08
Préstamos hipotecarios. .	» 901.800.—
Cuentas corrientes. . . .	» 840.376 78
Créditos a cobrar. . . .	» 326.957.60
Total.	$ 14.048.548.46

El directorio actual lo constituyen los señores siguientes:

Presidente, Alfredo Ruiz; vicepresidente, Jorge Céspedes; directores: Abelardo Nanclares, Carlos González Videla, Modesto Encinas, Balbino Arizu y Evaristo Dell'Oro; secretario, Polidoro Cuervo.

Ha correspondido a este directorio una difícil y muy delicada gestión para [illegible]ner al banco en la ruta segura, en medio de los graves trastornos económicos que vienen afectando a todos los pueblos y a todos los países desde hace poco menos de dos años.

Ya en mayo de 1914, dos meses antes de iniciarse la crisis mundial provocada por la guerra y ahondada en nuestro país por factores de orden interno, el directorio, que había meditado largamente su proyecto, entabló algunas gestiones confidenciales en Buenos Aires para transformar a la institución que administraba y colocarla en condiciones de desenvolver con eficacia una amplia acción en favor de las fuentes productoras de la provincia.

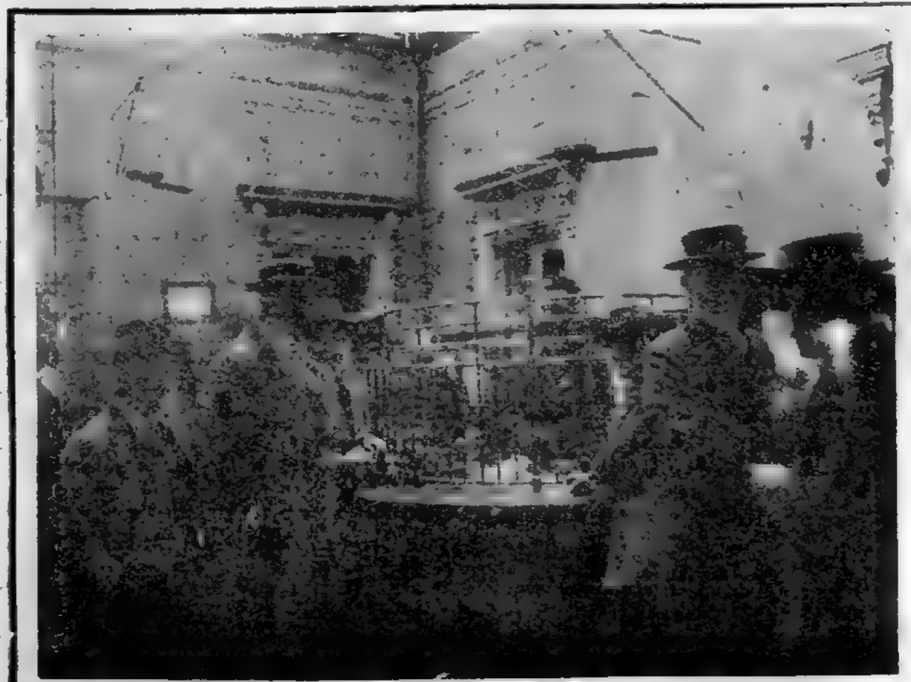
Su propósito, según lo explicó en la memoria presentada el año anterior, correspondiente al ejercicio de 1914, [illegible] en ver si era factible la idea de convertir el banco oficial en banco mixto, como lo hizo el Banco de la Provincia de Buenos Aires con los resultados [illegible] conocidos. Procuraba el directorio robustecer el organismo de la institución, cortarle las ligaduras, independizarlo, y tal vez lo hubiera conseguido porque su idea encontró favorable acogida en una casa bancaria vinculada a la alta banca de Londres, pero la conflagración europea entorpeció las negociaciones y dejó en suspenso la iniciativa.

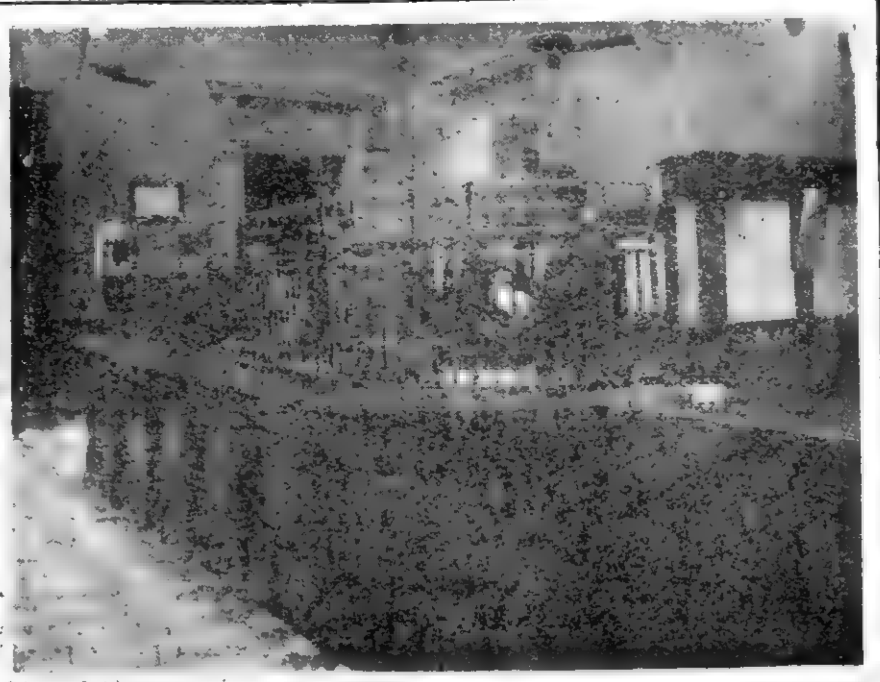
No obstante esto, el directorio [illegible] que no debe abandonarse el pro[illegible] y que es conveniente [illegible] su [illegible]zación cuando las circunstancias lo permitan, pues considera que [illegible] la intervención directa en la administración [illegible] capital privado se [illegible] gran institución de crédito de [illegible] estable. Además, agrega que ella [illegible] colocada a cubierto de las influencias políticas que tanto daño han hecho en nuestro país, haciendo fracasar en casi todas las provincias las instituciones de [illegible] carácter oficial.

La memoria del directorio [illegible] constan esas declaraciones [illegible] correspondiente al [illegible] de 191[illegible] [illegible] que rompen el molde [illegible] de esta clase de informes. En ellas campea una sinceridad de opinión y una claridad de exposición que dicen más que [illegible] otra cosa como entienden los miembros del directorio el fiel desempeño de sus cargos.

Hablan con franqueza de la situación en que se encuentra el Banco de la Provincia de Mendoza, señalando los [illegible] negativos que [illegible] las excesivas liberalidades de la [illegible] el desacierto [illegible] manejado tan consider[illegible] intereses y las reformas [illegible] indispensables para hacer [illegible] miento un digno exponente [illegible] económica y del crédito de [illegible].

Piensan que subsanadas aquellas deficiencias, el banco podrá realizar [illegible] los altos fines a [illegible] Estado.





Tesorería.



Frente de la Destilería "La Argentina



Sección alambiques



Instalaciones para la fabricación de jarabes

Destilería LA ARGENTINA

INCHAUSPE y Cía

BUENOS AIRES



Cubas para el envejecimiento del vermouth Glauda

La fábrica de licores que los Sres. Inchauspe y Cía. tienen establecida en el Paseo Colón 1170, es, sin duda, una de las más antiguas de la república. Fundada en 1847 por D. Desiderio Charabel, que la instaló en la calle Potosí (hoy Alsina), con los escasos elementos que la época podía proporcionarle, adquirió desarrollo singular cuando a su fundador sucedió, en 1862, D. Juan Inchauspe. No eran aquellos años los más propicios al progreso rápido de una industria. Era necesario mucho tesón, mucha fe en el trabajo y en el porvenir industrial de la república para seguir, contra todas las adversidades, el camino iniciado. A don Juan Inchauspe no podían faltarle actividad ni condiciones. Nacido en los Bajos Pirineos tenía, como todos los vascos, voluntad firmísima y carácter inquebrantable. Comenzó a elaborar sus productos con celo encomiable, y desde entonces su nombre fué garantía de las mejores marcas de licores.

Dos hermanos de aquél, los Sres. Andrés y Pedro Inchauspe, igualmente emprendedores y activos, adquirieron a su vez el 1o de marzo de 1866 de don Emilio Billat la fábrica de licores y soda que años antes fundara D. Domingo Marticorena en la calle 25 de Mayo, frente al viejo y conocidísimo Hotel del Globo. Dos de las más importantes fábricas de aquella época giraban así bajo el mismo apellido, tradicional hoy entre los fabricantes de licores.

La necesidad de dar mayores comodidades a su establecimiento obligó a don Juan Inchauspe a trasladarlo a la calle Moreno y Defensa, donde se opera la fusión en el año 1868 con la casa de sus hermanos Andrés y Pedro. Desde entonces la firma Inchauspe designa sólo una fábrica, cuyo desarrollo notable es bien conocido.

Bien pronto ese local que se creía comodísimo en un principio, resultó de insuficiente capacidad para el funcionamiento de la fábrica. Era necesario buscar uno nuevo, lo que determinó a los dueños de la fábrica a adquirir un terreno en la calle Venezuela entre Balcarce y Defensa, en el año 1869. Estaba por iniciarse su edificación cuando comenzó a azotar en 1870 la fiebre amarilla que segara tantas vidas y alejara de la ciudad a tanta gente. Pasada la epidemia comenzó la construcción del edificio, al que se trasladó en 1872 la fábrica de licores.

Durante algunos años quedó establecida en ese lugar hasta que, separados de la firma los hermanos D. Juan y D. Andrés, sólo quedó D. Pedro al frente del establecimiento. En 1886 la fábrica es trasladada a la calle Independencia 436 al 442, a un amplio edificio que el Sr. Inchauspe acababa de adquirir, y muy apropiado a las fabricaciones que se operarían. Los productos de esta casa tienen desde entonces una difusión notable, y los «Refrescos Inchauspe» que desde años atrás adquirieron prestigio, son reconocidos como de los más excelentes.

El desarrollo creciente de esta fábrica y el de algunas entre las más importantes establecidas en nuestro país en años sucesivos, determinó la fusión en un solo establecimiento de sus secciones de soda y aguas gaseosas, por ser su elaboración bien diversa de la de los licores. Es así que en 1904, en un gran terreno de la calle San Juan 2850, se dió principio a la edificación de la nueva fábrica de aguas gaseosas que fué designada con el nombre de La Argentina. Desde su instalación esta fábrica fué reconocida por su importancia, por su amplitud y por la excelencia de sus productos como de las primeras entre las similares establecidas en la América del Sur.

Entretanto la sección licores de la casa Inchauspe necesitaba un nuevo local más apropiado aún que el de la calle Independencia. En 1905 se edificó en el Paseo Colón 1170 la nueva fábrica y años más tarde, visto el éxito de la fusión de las secciones de aguas gaseosas, se resolvió hacer otro tanto con las de licores. Las casas de Zaverio Ratto; Pintelos, Sangiacomo y Schiapelli; Angel Glauda; Pedro Casenave, B. Debat y J. M. Adoue y compañía, reunidas a la fábrica de Inchauspe, dan nacimiento a la actual destilería La Argentina.

La importancia que desde entonces alcanzara este establecimiento es bien grande. Sus productos, difundidos por toda la república, afirman el antiguo prestigio de los diestros fabricantes. Los «Refrescos Inchauspe» adquirieron una boga extraordinaria, al punto de hallarse difícilmente un almacén, confitería o bar donde ellos no se encuentren. Las familias les hacen sus preferidos hasta creerse de buen tono su consumo.

Más tarde, una nueva marca se impone, el «Vermouth Glauda», que conocido desde años atrás, obtiene un perfeccionamiento sorprendente gracias a los esfuerzos largos y empeñosos de los dirigentes de la actual fábrica Inchauspe y Cía. El «Vermouth Glauda» que hasta hace poco apenas igualaba a los fabricados en la república, ha logrado alcanzar y aun superar a muchas de las marcas más acreditadas del viejo mundo. A la delicadeza de su gusto exquisito y la limpidez de su color, une la modicidad del precio, notablemente inferior al de los productos extranjeros con los cuales puede competir ventajosamente. El «Vermouth Glauda» se difunde por todo el país y la mayoría de las casas de la capital y del interior de la república han juzgado ya su excelencia indiscutible.

Amplia es la lista de los demás productos que la fábrica Inchauspe elabora y que ha conseguido acreditar en nuestro país.

No es, como se ve, el azar ni la buena fortuna los que han hecho de esta fábrica de tan modesta iniciación en el año 1847, la que en la actualidad tiene tanto prestigio. El sostenido empeño de sus directores y el celo puesto en el perfeccionamiento continuo de sus productos, según los últimos adelantos de la industria mundial de licores, explican la difusión y aceptación de sus marcas.

Una voluntad tan firme puesta al servicio de la industria argentina con productos tan superiores, tenía que imponerse y vencer el prejuicio general que supone siempre superiores a las nacionales las marcas extranjeras. Ya han comenzado los días en que los habitantes de nuestro país han de tener plena conciencia del perfeccionamiento industrial de éste, y han de premiar cumplidamente a los fabricantes que, como los señores Inchauspe y Cía. honran de verdad el esfuerzo argentino.

Ramón Ibarra  Bragado F. C. del O.

La explotación de los tres establecimientos pertenecientes a la firma Ramón Ibarra, de Bragado, se desarrolla de acuerdo con el concepto de que la agricultura y la ganadería, racionalmente combinadas, elevan al máximum los productos del suelo.

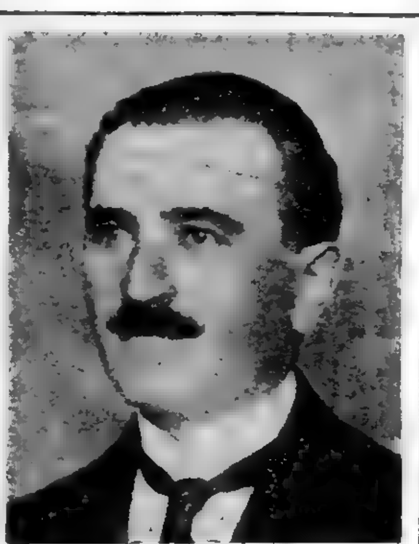
Así en el establecimiento San José, situado en el partido de General Viamonte, próximo a la estación San Emilio y que comprende una extensión total de 4500 hectáreas, hay 1000 dedicadas al cultivo del trigo y maíz y el resto, alfalfado en su mayor parte, a la cría de ganados vacunos, lanares y yeguarizos.

La estancia San Ramón, situada en el partido de Bragado y a una distancia aproximada de 40 cuadras de la ciudad de ese nombre, tiene una superficie total de 1900 hectáreas, la mayor parte alfalfada. En este establecimiento, poblado con hacienda vacuna, de cría e invernada, se ha montado recientemente una instalación de cremería y tambos que comenzará a trabajar este año con una base de 500 vacas lecheras.

Por último, el establecimiento Los Prados ocupa también una extensión de 1900 hectáreas, a 30 cuadras de la estación Bragado. Ese terreno, alfalfado en su mayor parte, está poblado con haciendas de cría y con invernadas de primer orden para preparación de novillos para frigorífico.

El total de animales en los tres establecimientos del Sr. Ibarra asciende a 9800 vacunos, 6000 lanares y 600 yeguarizos. Entre esa hacienda hay planteles de animales vacunos puros por cruzamiento, dotados de toros puros; yeguarizos de distintas razas con sus correspondientes padrillos puros, de donde se sacan reproductores para las haciendas, y, finalmente, majadas finas en las que predomina la raza Lincoln.


D. Ramón Ibarra.


D. Juan B. Ibarra.

La aplicación en los métodos culturales de las modernas prácticas agrícolas, unido a lo refinado de los pastos de la región, es causa del continuo mejoramiento de los productos de los establecimientos de D. Ramón Ibarra, que ocupan actualmente un puesto de importancia entre sus similares de la provincia.

En el establecimiento San José, en el que, como se ha dicho, hay 1000 hectáreas dedicadas al cultivo del trigo y del maíz, se obtienen excelentes rendimientos en ambas cosechas, oscilando los del trigo entre 1400 y 1600 kilos por hectárea y calculándose los del maíz en unas 50 fanegas por cuadra, como término medio.

El trigo se siembra del 1 al 30 de junio, y el maíz a principios de septiembre. La naturaleza de la tierra areno-arcillosa y la poca profundidad a que se encuentra el agua, facilitan considerablemente las condiciones de cultivo.

En cuanto a la alfalfa se produce bien en los tres establecimientos, dándosele hasta cuatro cortes por año y calculándose su rendimiento en 9000 kilos por hectárea en verde.

Las instalaciones de cremería y tambos hechas recientemente en la estancia San Ramón, y que comenzarán a funcionar en breve con una base de 500 vacas lecheras, han sido establecidas de acuerdo con los modernos procedimientos tan difundidos en los Estados Unidos para esta clase de explotaciones. Iniciado este primer ensayo del aprovechamiento de los subproductos de la granja, el Sr. Ibarra se propone hacerlo extensivo a los demás establecimientos con objeto de emprender en gran escala la fabricación de manteca y quesos y la venta de leche, para el abastecimiento de sus haciendas y para la venta en las poblaciones vecinas.

Para ofrecer un producto digno de la reputación de la firma se hacen actualmente prolijos ensayos sobre amamantamiento de los terneros, y especialmente sobre las aptitudes lecheras de las madres, que son objeto de especiales cuidados. Por otra parte, no ha omitido el propietario de estos establecimientos ningún sacrificio pecuniario para adquirir reproductores cuando lo ha considerado apropiado a los fines que persigue en sus estancias San Ramón, San José y Los Prados.

Estas y otras características de los establecimientos citados, que administra don Juan B. Ibarra, son una garantía sólida para la bondad de sus productos.


Estancia San Ramón.


Estancia San José.


Parque San José.

EL JOCKEY CLVB

BUENOS AIRES



Frente del Jockey Club

Cuando el Dr. Pradere penetró en la biblioteca del Jockey Club, confortable y silenciosa, acabábamos de leer el ingenioso libro de Ives Guyot sobre «La Morale de la Concurrence», escogido al azar entre los 16.000 volúmenes que teníamos a la mano. Sea porque la amenidad de sus argumentos nos hubiese predispuesto a las investigaciones periodísticas, o sea por la oportuna presencia en el lugar del secretario general del Jockey Club, nos sentimos inclinados a iniciar una conversación que nos condujera al análisis de la poderosa institución cuyo recinto visitábamos. La buena voluntad del Dr. Pradere hizo lo demás.

—¿Parece que no sólo de pan vive el hombre?

—Así es, señor periodista. Y una de las mejores pruebas de ese aserto tan viejo como socorrido la tiene usted a cada paso en la obra del Jockey Club y en los múltiples beneficios que a diario realiza.

—¿Desde cuándo cuenta la institución con esta biblioteca, que puede figurar, sin disputa, entre las mejores de la [illegible] del Sur?

—Casi desde su iniciación se [illegible] el propósito de crearla; pero fué sólo en 1912 cuando se impulsó su desarrollo con la adquisición de una biblioteca americana de 5000 volúmenes, entre los cuales figura una magnífica colección de folletos de incuestionable valor histórico.

Excuso enumerarle lo que importó la incorporación de la biblioteca que perteneció a Castelar, dado que «La Nación» se ocupó extensamente en ella a fines de enero del corriente año.

—¿Podría precisarme, señor, a qué otros beneficios se refería?

—Desde el punto de vista humanitario la [illegible] del Jockey Club es poco menos que insuperable; contribuye con fuertes sumas para que las sociedades de beneficencia puedan cumplir con su misión, distribuyendo entre las distintas asociaciones del país una suma muy aproximada a tres millones y medio de pesos; ha extendido su radio de acción al extranjero en momentos de verdadera necesidad, acudiendo en socorro de las víctimas ocasionadas por grandes catástrofes, como los terremotos de Calabria, en 1905; de Chile, en 1906; de Italia, en 1909. También envió auxilios para las víctimas de Málaga, en 1907, y para los heridos de la más sangrienta revolución última del Paraguay.

—Aparte de eso...

—Aparte de eso, también ha favorecido iniciativas de carácter científico de reconocida utilidad, proporcionando para su realización recursos sin los cuales no hubieran prosperado.

La armada argentina ha recibido del Jockey Club valiosos aportes; fué su concurso el que mayormente contribuyó a reparar con una nueva nave la pérdida ocasionada por el naufragio de la Rosales, y es el Jockey Club el que ha donado los primeros hidroplanos para nuestra marina.

En numerosas oportunidades ha abierto sus salones para prestigiar festivales, como el de la Asociación Escuelas y Patronatos y los de la Liga Argentina contra la tuberculosis.

Ha contribuído también a costear los monumentos con que las generaciones actuales perpetúan la memoria de los argentinos gloriosos.

No sólo ha beneficiado el Jockey Club a las sociedades de caridad existentes en la república, a los hospitales [illegible] a cuarto [illegible] nacional, [illegible] la comuna, a dar trabajo [illegible] de desocupados que constituían una preocupación para el país en [illegible]

Existe en esta capital, [illegible] un barrio de casas [illegible] construído por una sociedad de beneficencia, y para esa obra el Jockey Club donó la suma de 400.000 $.

La municipalidad ha percibido del Jockey Club una cantidad muy aproximada a 13.000.000 de pesos, sin estar involucrados en esa suma los gastos ocasionados por el ornato y arreglo de calles y paseos, realizados con dineros de la institución y el importe de los alquileres de pistas.

¿El gobierno nacional qué beneficios ha recibido del Jockey?

—A su orden ha depositado en cuenta especial más de 3.000.000 de pesos desde 1911 para la construcción de casas para obreros.

[illegible] tengo en este momento en [illegible], dado por la contaduría, el monto de la suma entregada al consejo nacional de educación para la construcción de edificios escolares: 4.179.445.17 $, sin contar las subvenciones mensuales acordadas a bibliotecas y otros establecimientos educativos.

—¿Y el ejército?

—Se debe al Jockey Club el plantel de su escuela militar de aviación, sin incluir otros beneficios directos al ejército nacional y sin realzar la obra del Jockey Club en lo que a remonta de ganado se refiere.

La asistencia pública, la policía de la capital, el cuerpo de bomberos, han recibido frecuentes donaciones de caballos.

La industria ganadera del país ha disfrutado también de los beneficios del Jockey Club: la Sociedad Rural Argentina ha contado con fuertes sumas para construir los pabellones existentes en el local de Palermo, para las obras de ornato del [illegible] las destinadas a premios para los concursos que anualmente organiza en forma de exposiciones.

—¿Y en otro orden de actividades?

—El Jockey Club ha agasajado a la infanta Isabel de Borbón, a los presidentes de Chile y del Brasil, Dres. Pedro Montt y M. F. de Campos Salles, respectivamente; [illegible] los cancilleres Elihu Root, Lauro Müller y Alejandro Lira; a S. A. R. el príncipe Enrique de Prusia; a S. A. R. el duque de los Abruzzos, [illegible] los estadistas norteamericanos Teodoro Roosevelt y W. J. Bryan, [illegible] Earl of Lonsdale y al duque [illegible] a los generales R. Baden Powell y barón von der Goltz; a Clemenceau y a Marconi; a Rafael Altamira y a Pedro Baudin; al príncipe de Saxe-Cobourg y Gotha, y al príncipe de las letras Anatole France.

—¿En materia artística?

—La simple enunciación de las esculturas y de los cuadros que hemos [illegible] lado contestará por mí a su pregunta: la Diana de Falguière, el mármol que exhibe a Juana de Arco, la Cleo de Mérode, de Benlliure, el busto de [illegible] en bronce, del mismo autor, el busto de Pellegrini, por [illegible] el [illegible] y su jockey, por Bonheur, [illegible] en carrera, de [illegible]

Los cuadros no me es dado citárselos de [illegible] pero desde Goya [illegible] Roybet [illegible] Bouguereau [illegible] Anglada hasta Delvaille, desde [illegible] bretto hasta Laver [illegible] de sesenta cuadros de excepcional mérito se ha rendido el tributo a la belleza [illegible] el talento, [illegible] no han terminado.

—¿[illegible] el origen del Jockey Club?

—En una imprenta de la [illegible], que se llamaba La Minerva, nació en forma precaria esta institución, el 15 de [illegible] de 1882. Fué su primer presidente el doctor Carlos Pellegrini, figurando como secretario D. Carlos P. Rodríguez, como vicepresidente D. Eduardo Casey, y como tesorero D. Santiago [illegible]

Le haré la historia, en cuatro palabras, de sus primeros pasos.

[illegible] por fin primordial el mejoramiento de la raza caballar existente en el país, lo que importaba la creación de una fuente de riqueza nacional, por cuanto la abundancia no implica riqueza cuando falta la calidad, y el caballo argentino había degenerado en más de tres siglos de vida salvaje por cruzamientos cada vez [illegible]

Las carreras, diversión nacional [illegible] da en el país desde la era de su conquista, fué el medio elegido por el Jockey Club para llegar a los fines de su creación [illegible] con ese objeto la primera labor realizada por él se refiere a la relación de un reglamento de carreras para encauzarlas dentro de un marco de legalidad que apartara para siempre de nuestras prácticas los desacuerdos que solían degenerar en hechos sangrientos.

Las autoridades del Jockey Club fueron [illegible] 1882 los jueces que intervienen en todo lo que a carreras se refiere, presidiendo las reuniones celebradas en los circos Santa Teresa, Luján, Hipódromo Argentino, Villa Castelli, Pergamino y otros.

Acta de fundación del Jockey Club

Presidentes del Jockey Club desde su fundación 1882



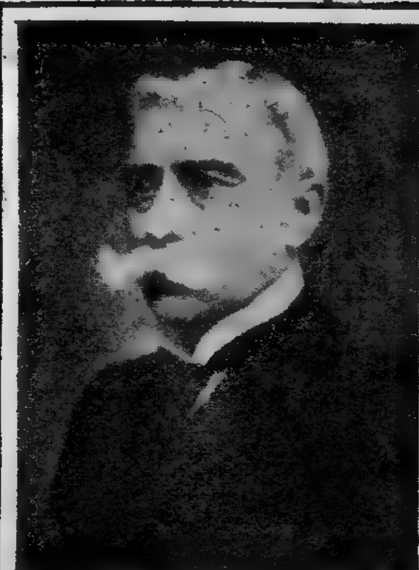
Eudoro J. Balza
1886 á 1887



Carlos P. Rodriguez
1891



*Vicente L. Casares
1898 á 1901



Miguel Cané
1894



Santiago Luro
1883 á 1885 - 1892



Carlos Pellegrini
1882 - 1888 á 1890 - 1893
1895 á 1897 - 1906



Benito Villanueva
1902 . 1903 . 1907 .
1910 á 1912 - 1914 á 1916



Enrique Acebal
1906



Samuel Hale Pearson
1912

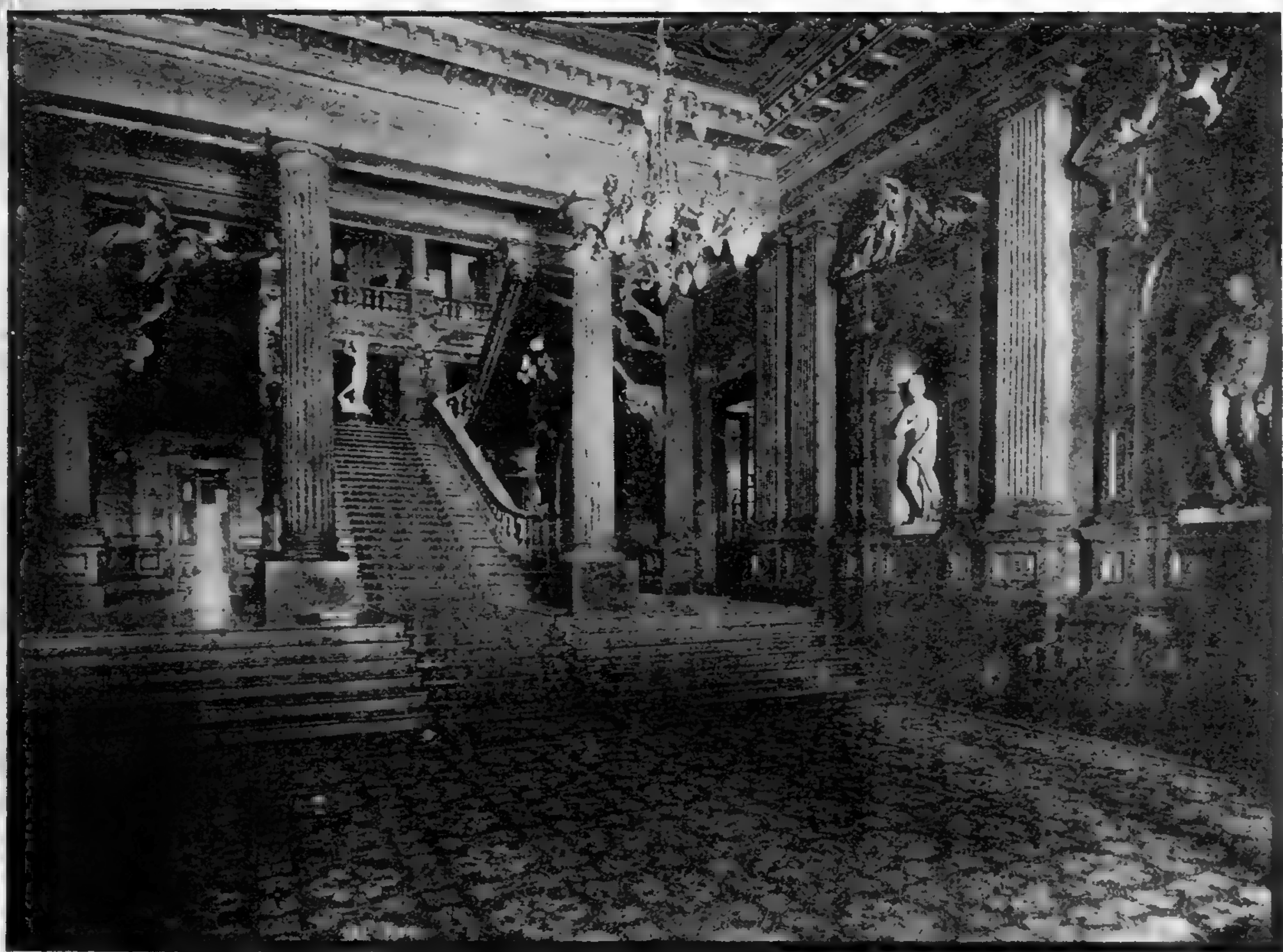


Agustín de Elía
1913

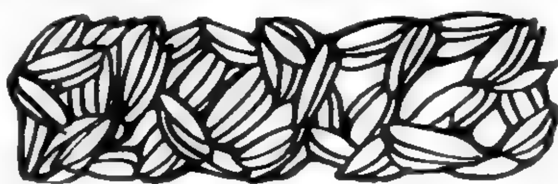


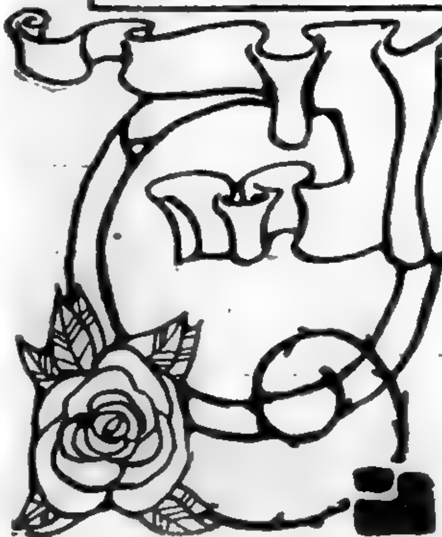
Francisco J. Beazley
1904 á 1905 - 1908 á 1910

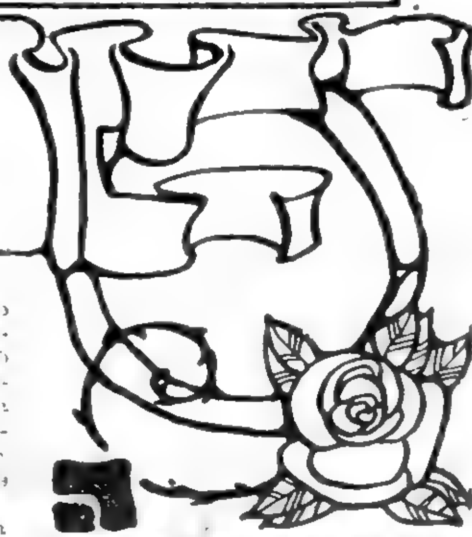




Vestíbulo de Entrada







La primera carrera concertada bajo el patrocinio del Jockey-Club fué disputada el 15 de agosto de 1882, con un premio de 1000 $ fuertes, donado por los Sres. Carlos Pellegrini, Eduardo Casey, Santiago Luro, Juan Shaw (hijo) y Vicente L. Casares, quienes se cotizaron proporcionalmente para costearlo. Ese premio fué ganado por el caballo Dunrobin.

—¿Cuándo se inició la construcción del actual edificio?

—El edificio de la calle Florida fué comenzado en el año 1888, mediante un empréstito que se levantó entre los socios.

—¿Anteriormente dónde estaba?

—El primer local que ocupó el Jockey Club fué la casa de Canale, o sea, arriba de la confitería del Aguila; de allí pasó, en 1886, a la casa de Rodríguez, calle Florida esquina Cuyo; en 1888 se toma la casa de Unzué, en la calle Rivadavia, desde donde se trasladó a la casa de Elía, en la calle Cuyo entre Florida y Maipú; luego ocupó la casa de Wilde, en la esquina de 25 de Mayo y Lavalle. Como se recordará, de allí vino a su edificio propio de la calle Florida 557.

—¿Cuál fué la época en que las carreras tuvieron mayor lucimiento?

—En el anterior centenario de 1910, con motivo de las fiestas organizadas en honor de S. A. R. la infanta Isabel y del Excmo. presidente de Chile, D. Pedro Montt.

—¿Cuál le parece a usted, Dr. Pradere, la acción más decisiva: la de sus fundadores o la de sus directores del presente ciclo?

—Ambas se complementan; pero acaso se derive la respuesta del conocimiento de ciertos hechos. No olvide usted que sus iniciadores fueron puestos a prueba en más de una ocasión, teniendo que hacerse cargo personalmente de los déficit producidos por las primeras carreras, y contribuir de su propio peculio para formar las asignaciones de los primeros premios disputados en el circo de Palermo, hoy Hipódromo Argentino.

Hoy que la casi totalidad de sus ingresos es invertida en obras de filantropía o de interés público y que se ha consolidado el propósito primordial del Jockey Club, sólo es dado comprender sus ventajas y beneficios; pero en la época en que se inició, había que improvisarlo todo, desde el ambiente—refractario a las conquistas de la civilización—hasta los elementos más rudimentarios y menos accesibles.

La existencia de los caballos de raza era excesivamente onerosa por el rendimiento insignificante que se obtenía de ellos en relación con el costo del mantenimiento de los mismos.

Y la mala calidad de los caballos repercutía en el ejército nacional.

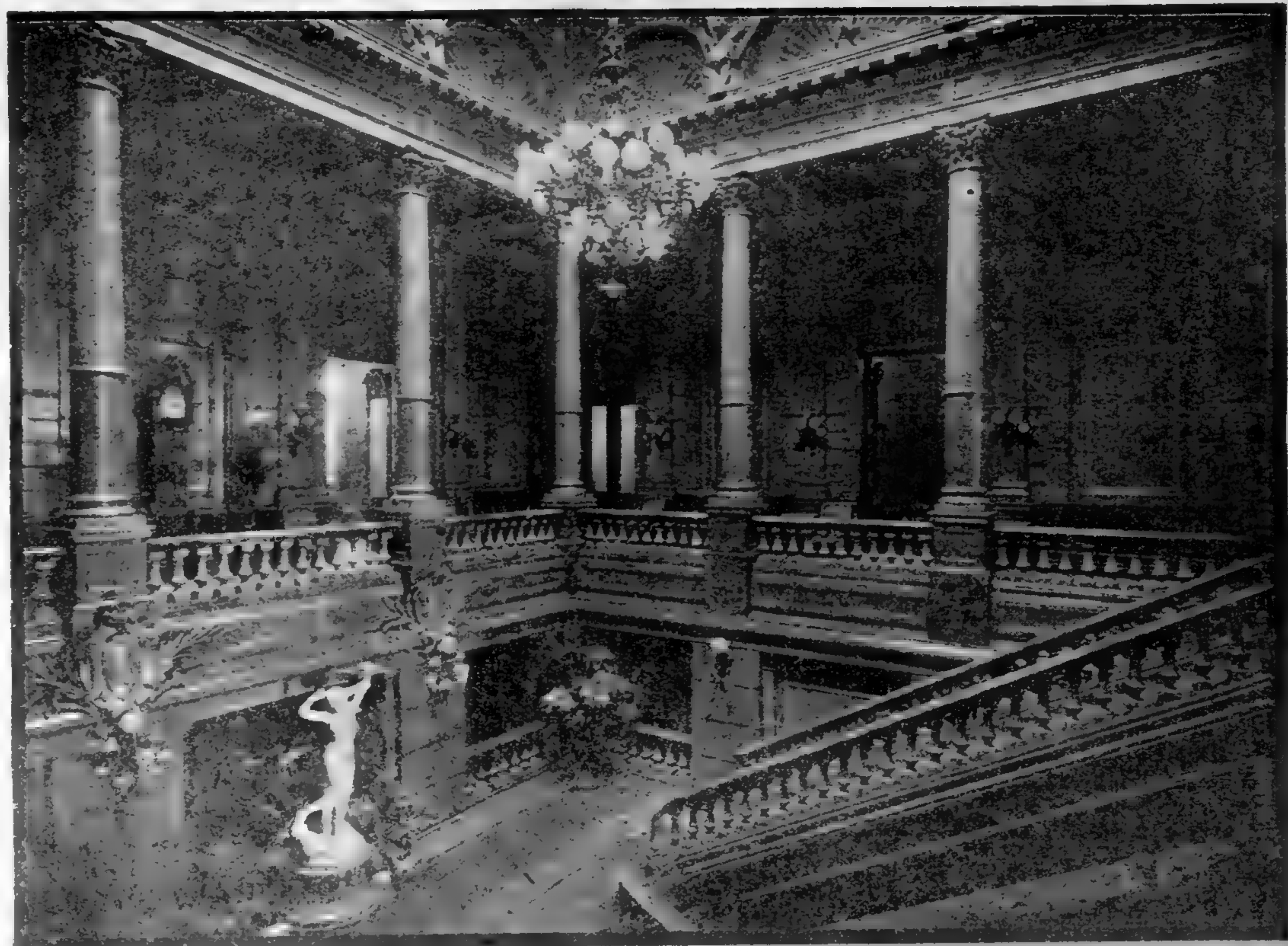
Con la fundación del Jockey Club comienzan los ganaderos a interesarse en la crianza y cuidado de los equinos y a formar los tipos de las diferentes razas más solicitadas en el comercio; las importaciones de sementales de gran origen entran en un período de iniciación y en vista de los resultados obtenidos se hace general esa práctica, instalándose en el país centros de mestización y establecimientos dedicados exclusivamente a la crianza del caballo de pura sangre, por ser el que mayores condiciones posee para cruzamientos posteriores, que dan por resultado los tipos reclamados por las necesidades externas e internas.

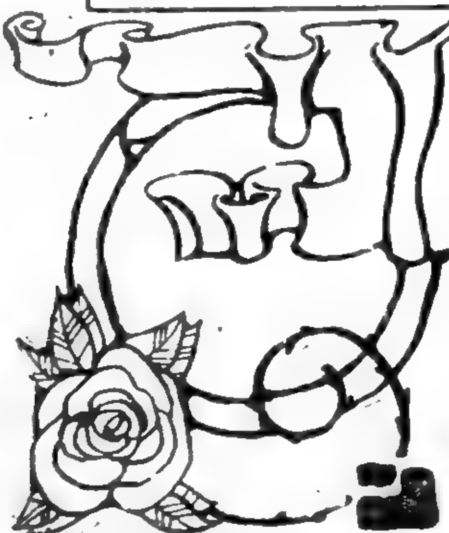
—¿Cuáles son los [illegible] progresos de la institución?

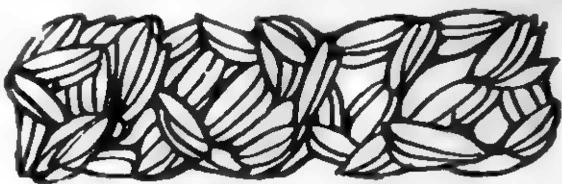
—Las tribunas [illegible] ostenta el hipódromo fueron construídas en 1908, y [illegible] [illegible] los primeros existentes en el mundo [illegible] [illegible] por su [illegible] y [illegible]

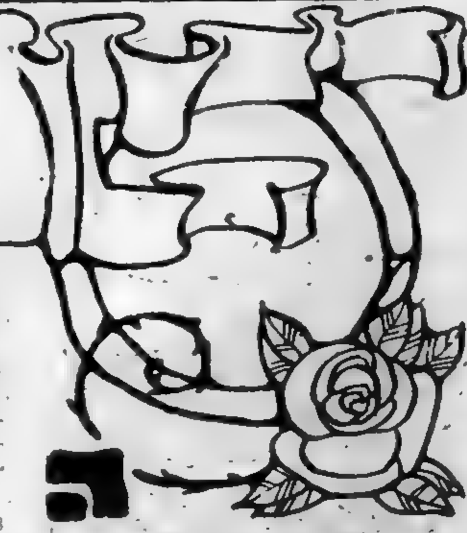
Desde el año 1910 funciona allí una enfermería dotada con todos los [illegible] y comodidades indispensables para llenar sus fines de sala de primeros auxilios, existiendo, además, un consultorio médico atendido por profesionales competentes, gratuito no sólo para las familias de los jockeys, cuidadores, peones de stud y vareadores, sino también para todo el ve-











[illegible] al cual presta servicios inapreciables, como lo demuestra el número de las [illegible] que reciben allí su tratamiento, [illegible] de 600 por mes.

[illegible] definitivamente el tipo [illegible] para el ejército? [illegible] caballos con desti[illegible] el ejército nacional fué [illegible] que el Jockey [illegible] guerra, se [illegible] [illegible] de esta cuestión, tra[illegible] la creación [illegible] pro[illegible] especiales. Se [illegible] la [illegible] república para satis[illegible] de nuestro ejército [illegible] mismo [illegible] para que fuera una nueva fuente de recursos para el país con la presencia del caballo de guerra, que [illegible] sería solicitado por las naciones europeas.

De común acuerdo con la inspección general de remonta del ejército, la comisión especial nombrada por el Jockey Club procedió al estudio de las condiciones que debía poseer todo caballo presentado a la primera exposición-feria, quedando definitivamente establecido, después de muchos ensayos, el tipo de nuestro caballo de guerra que difiere muy poco del de Francia.

Esas exposiciones-ferias, organizadas expresamente por el Jockey Club, se han continuado realizando anualmente, durante el mes de abril, en el local que la Sociedad Rural posee en Palermo, aumentando el número de los expositores y el de los animales presentados en progresión constantemente creciente. De modo que los sacrificios que en tal sentido realiza y seguirá realizando el Jockey Club no han sido estériles.

Las naciones europeas que por diferencias de clima, por proteccionismo a las industrias propias, o por otras razones se negaban a adquirir nuestro ganado para usarlo en sus ejércitos, hoy, con motivo de la guerra en que están empeñadas designan las comisiones militares, las cuales adquieren en nuestro país gran cantidad de caballos que prestan buenos servicios a pesar de que no llenan las condiciones exigidas por el Jockey Club para ser considerados aptos para el ejército.

Las adquisiciones de equinos, realizadas por las naciones europeas, vienen, pues, a comprobar la eficacia de la iniciativa del Jockey Club, de crear el caballo de guerra, dando margen a una nueva industria de exportación.

En el año pasado se exportaron 40.878 caballos, 32.261 para Francia y el resto para Inglaterra.

Toda esta vasta obra y los cuantiosos intereses que representa son administrados por una comisión directiva que cuida no solamente de las principales cuestiones de la institución, sino también de los detalles internos de la casa, relacionados con las comodidades y ventajas ofrecidas a los socios.

La comisión directiva para el ejercicio 1915-1916 la constituyen los siguientes señores:

Presidente, Benito Villanueva; secretario general, Juan A. Pradere; tesorero, Guillermo C. Pasman.

Comisión de carreras—Arturo R. Bullrich, presidente; Miguel Cané, secretario, y Sres. Darío E. Anasagasti, Alberto Caprile, Adolfo E. Dávila, Miguel A. Martínez de Hoz, Luis Ocampo, Antonio Santamarina, Joaquín J. Vedoya.

Subcomisiones—Handicaps y programas: Sres. Darío E. Anasagasti, Alberto Caprile y Luis Ocampo.

Pistas—Sres. Joaquín J. Vedoya, Miguel A. Martínez de Hoz y Antonio Santamarina.

Colores y patentes—Sres. Alberto Caprile, Darío E. Anasagasti y Joaquín J. Vedoya.

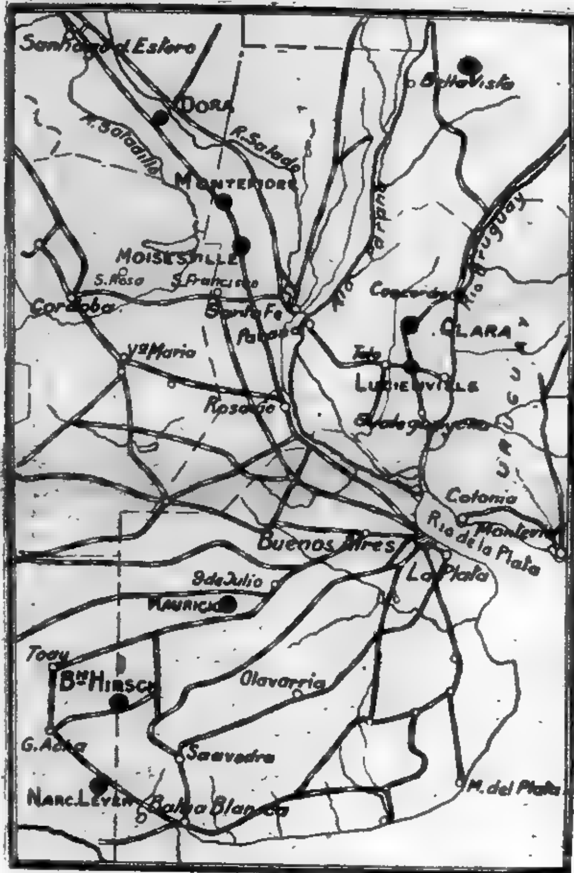
Comisión del interior—B. Artayeta Castex, presidente; Carlos Saguier, secretario, y Sres. Luis Blaquier, Marco A. Avellaneda, Miguel F. Casares, Alfredo Echagüe, José Etcheverry, Conrado Molina, Julio A. Roca.

Subcomisiones—Interior: Sres. Alfredo Echagüe, José Etcheverry y Luis Blaquier.

Del restaurant—Sres. Julio A. Roca, Carlos Saguier y Miguel F. Casares.

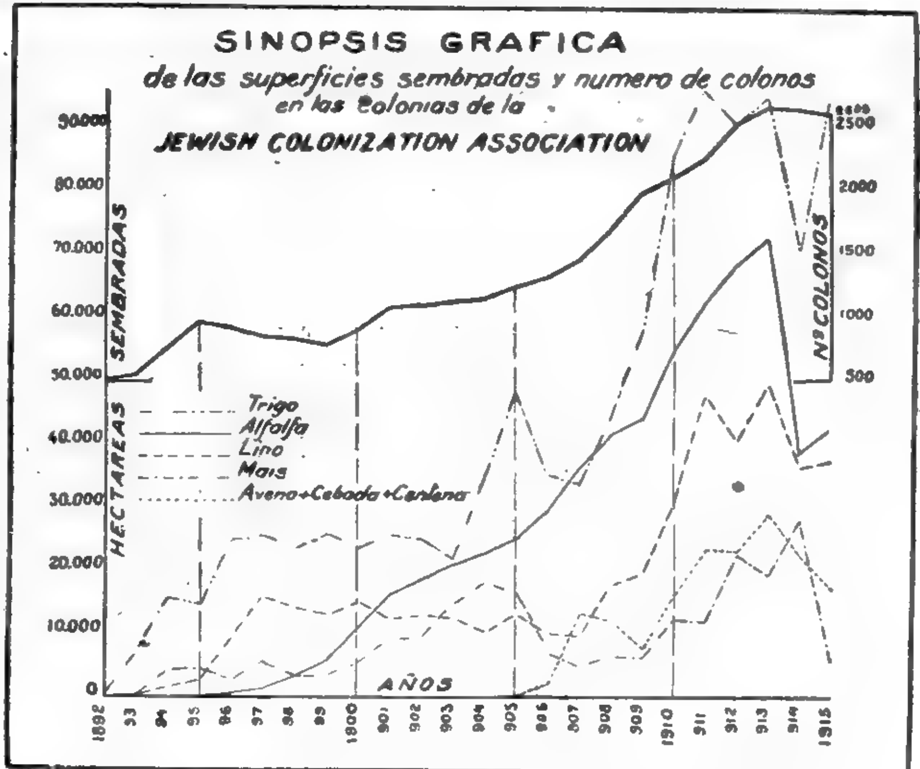
Sala de armas y baños—Sres. Marco Aurelio Avellaneda y Conrado Molina.

JEWISH COLONIZATION ASSOCIATION
BUENOS AIRES





Hospital en la Colonia Clara (Provincia de Entre Ríos, Departamento de Villaguay



...nstituído el país en forma definitiva, los hombres de gobierno se preocuparon en favorecer las corrientes de inmigración, para plasmar el ambiente de paz y trabajo necesario al progreso general y propender asimismo a la población de las dilatadas pampas provinciales donde aun reinaba la flecha salvaje del indio bravío.

Leyes sucesivas favorecieron la llegada de elementos sanos y vigorosos que contribuyeron a aumentar los hogares argentinos, aportando la riqueza de nuevas actividades e industrias.

El emigrante, atraído por la fama de la riqueza de América, fué poco a poco amoldándose a la vida criolla y con sus hábitos de ahorro y su perseverante voluntad intervino como factor eficacísimo en la formación psicológica y moral del pueblo, vinculándose de tal modo, que en muchos casos, aún después de obtenido el objetivo de todos los sacrificios, la fortuna, permaneció en el suelo de adopción, para inculcar a sus hijos el amor a esta tierra y el respeto a sus instituciones.

Muchos de esos elementos se malograron por falta de organización. Los sueños de riqueza, cada día se hicieron de más difícil realización y algunos temperamentos demasiado imaginativos fracasaron al encuentro de la realidad, pues el oro americano existía en abundancia, pero era menester recogerlo de las espigas de los trigales, después de haber roturado el suelo virgen y haberlo regado con el sudor del trabajo constante.

Una de las corrientes de inmigración más sólidamente constituídas fué la organizada por la «Jewish Colonization Association», que se propuso llevar familias israelitas a los países del mundo donde se garantizara el respeto de los derechos del hombre.

Con una visión inteligente, esa asociación eligió nuestro país para destacar en él su acción, y en pocos años ha conseguido incorporar a nuestra vida industrial un grupo numeroso de hombres de trabajo, que han formado aquí su hogar y tienen hijos argentinos y que por su contracción y laboriosidad se han hecho acreedores a la estimación de los gobiernos y los particulares.

El conocido filántropo barón Mauricio de Hirsch fundó la «Jewish Colonization Association» en Londres, el 24 de agosto de 1891.

El artículo 3o. de sus estatutos define del siguiente modo el objeto de la asociación:

«Facilitar la emigración de los israelitas de los países de Europa y Asia donde ellos son deprimidos por leyes restrictivas especiales y donde están privados de los derechos políticos, hacia otras regiones del mundo donde puedan hacer uso de esos y los demás derechos inherentes al hombre».

«Al efecto, la sociedad se propone establecer colonias agrícolas, comerciales, etc., en diversas regiones de la América del norte y del sur, como también en otras comarcas».

El artículo 6o. de los estatutos precisa los caracteres puramente filantrópicos de la obra:

«Las entradas y los bienes de la sociedad serán empleados exclusivamente para la realización del objeto establecido en sus estatutos. De ninguna manera y en ninguna forma, directa ni indirectamente, será destinada una parte cualquiera de sus entradas o bienes en calidad de dividendos o primas de beneficio a favor de los miembros de la sociedad».

Los estatutos y el objetivo de la sociedad fueron aprobados en la Argentina por decreto del Presidente de la República el 17 de febrero de 1892, época desde la que data el establecimiento de la «Jewish Colonization Association» en este país.

Tiene por lo tanto entre nosotros esa sociedad, 24 años de existencia. La marcha ha sido próspera, porque tratándose de una tierra especialmente adecuada para la agricultura, la sociedad ha podido desdoblar una acción eficientísima, fundando numerosas colonias.

Los cuadros que siguen indican la ubicación de esas colonias, consignando fechas de fundación, número de colonos, población total, superficie colonizada y trabajada, etc., y los diagramas que se añaden muestran la progresión seguida por la obra desde su creación.

JEWISH COLONIZATION ASSOCIATION

COLONIAS	UBICACION	Fechas de la fundación	Número de colonos	Almas	Inmigrantes y que hacen su aprendizaje	Almas	Población total
Mauricio	Buenos Aires	Octubre de 1891	238	1.735	58	282	2.017
Moisesville	Santa Fe	Diciembre de 1891	453	3.806	401	2.120	5.926
Clara y San Antonio	Entre Ríos	Febrero de 1892	758	5.739	189	1.053	6.792
Lucienville	Entre Ríos	Marzo de 1892	239	1.894	144	795	2.689
Santa Isabel	Entre Ríos	Mayo de 1901	135	987	17	114	1.101
Barón de Hirsch	B. Aires y Pampa	Noviembre de 1904	255	1.533	172	560	2.093
Narcisse Leven	Pampa Central	Julio de 1908	272	1.839	40	204	2.043
Dora	S. del Estero	Julio de 1911	81	558	20	90	648
Montefiore	Santa Fe	Abril de 1912	178	1.158	—	—	1.158
		Totales	2.609	19.249	1.041	5.218	24.467

JEWISH COLONIZATION ASSOCIATION

Colonias	Superficie total	Superficie ya colonizada	Trigo	Lino	Avena, cebada y centeno	Maiz	Alfalfa	Total	Bovinos	Equinos
Mauricio	43.485	38.630	6.460	—	1.358	3.858	25.696	37.372	4.023	3.754
Moisesville	118.262	68.019	1.593	10.215	—	—	36.221	48.029	30.914	15.466
Clara y S. Antonio	125.396	113.679	20.396	17.545	2.221	—	637	40.799	13.968	21.715
Lucienville	43.125	36.861	8.322	6.079	1.384	—	130	15.915	6.067	6.255
Santa Isabel	25.039	17.963	3.730	3.083	462	—	—	7.275	1.628	2.339
Barón de Hirsch	110.866	39.423	31.508	—	5.063	—	2.523	39.094	4.450	5.875
Narcisse Leven	46.466	40.581	23.963	—	6.482	—	900	31.345	2.110	4.096
Dora	2.981	2.602	—	—	—	813	929	1.742	625	623
Montefiore	29.076	12.667	—	372	—	1.632	1.100	3.104	1.626	1.790
Totales	544.695	371.025	95.972	37.294	16.970	6.303	68.136	224.675	65.511	61.913

Puede juzgarse de la importancia de la labor desplegada en 24 años por los detalles de estos cuadros.

Pero para mejor darse cuenta de la tarea hecha, es menester considerar que la casi totalidad de los elementos que componen esas colonias ha sido reclutado en Rusia, entre familias que han desconocido casi por completo los conocimientos más elementales de la agricultura.

Es, como se advierte, una obra de colonización sumamente complicada, pues ha sido preciso en la mayoría de los casos iniciar una educación agrícola que ha estado a cargo de [illegible] diplomados y de inspectores agrónomos [illegible] la oficina central de la Asociación en Buenos Aires.

En la actualidad el reclutamiento de colonos es más [illegible] por el plantel de buenos agricultores distribuídos en los distintos centros de producción dependientes de la sociedad.

Los principios que inspiran la obra de colonización de las tierras de la Asociación y sus relaciones con los colonos son las siguientes:

La tierra es vendida al colono [illegible] de compra, aumentado de gastos de escribano, establecimientos de caminos, de canales de riego, etc.

El colono recibe un anticipo de 3000 $ para la construcción de su casa, el establecimiento de su familia y adquisición de materiales de trabajo.

Se firma con el colono un contrato de promesa de venta, por el cual aquél se obliga a reembolsar a la sociedad el precio de la tierra y el total del anticipo en cierto número de anualidades, que no puede ser superior a 20, con un interés de 4 por ciento, y después de satisfechos esos requisitos recibe sus títulos de propiedad definitivos.

Para evitar que el colono, seducido por el valor que pueda haber adquirido su tierra, venda su lote y abandone la tarea agrícola, el contrato primitivo encierra una cláusula que hace difícil ese desprendimiento.

Pero a medida que los colonos adquieren conocimientos agrícolas y la Asociación se asegura del afianzamiento individual en la tierra que se cultiva, el rigor de esa cláusula se atenúa y así todo poblador que haya habitado en su propio lote y lo haya trabajado durante 20 años



Sede de la Sociedad Cooperativa de Colonos "Fondo Comunal de la Colonia Clara"



Cremería instalada en la Colonia Moisesville (Provincia de Santa Fé. Departamento de San Cristobal)

puede alcanzar la liberación definitiva y obtener sus títulos cuando lo solicite; del mismo modo los colonos que hayan recibido solamente la tierra sin adelantos de dinero pueden liberarse después de los 13 años de trabajo y por último aquellos que reintegren un 20 por ciento del valor del terreno pueden recibir sus títulos después de los ocho años y hasta al pasar los cinco primeros.

En idéntico orden de ideas, el contrato exige del colono que trabaje él mismo su terreno con los miembros de su familia, siendo prohibida la sublocación.

Los primeros colonos recibieron superficies de terreno, entre 150 y 400 hectáreas; pero en la actualidad, la Asociación ha modificado su política administrativa, introduciendo los procedimientos de cultivos intensivos que han dado excelentes resultados.

Esta modificación de los antiguos métodos le permite reducir a 75 hectáreas el lote del colono y en algunos casos hasta 25 hectáreas, como se ha dividido la tierra en la colonia Dora, regada por las aguas del río Salado.

Ahora, la superficie media por colono es de 140 hectáreas, de las cuales 85 ó 90 se cultivan y el resto se utiliza con fines de pastoreo.

La situación económica del colono es, pues, satisfactoria, y le permite sin dificultades amortizar su deuda en anualidades medias de 625 $ por lote.

La obra de colonización ha encontrado algunas dificultades durante el último año por reflejos indirectos de los sucesos que convulsionan a Europa, pero los resultados obtenidos hacen creer que en los años sucesivos aumentarán la prosperidad y el progreso de las colonias de la «Jewish Colonization Association».

Al mismo tiempo que se organizaron las colonizaciones individuales, la asociación se ocupó también en introducir en sus centros agrícolas las últimas expresiones de las sociedades mutuales y cooperativas.

Puede dar una idea del desarrollo alcanzado por esas sociedades, el cuadro siguiente:

SOCIEDADES COOPERATIVAS DE LAS COLONIAS DE LA JEWISH COLONIZATION ASSOCIATION

Colonias	Denominación de las Cooperativas	Número de miembros	Capital nominal	Capital [illegible]	Fondos para [illegible]	Adelantos a los colonos	Fondos de reserva
Mauricio	Centro Agrícola Israelita.	187	10.000	8.300	1.500	7.140	—
Moisesville	Mutua Agrícola.	502	50.000	33.330	110.000	137.025	29.558
Clara, San Antonio y Santa Isabel	Fondo Comunal, Clara.	744	540.000	308.200	280.000	499.165	68.162
Lucienville	Sociedad Agrícola Israelita.	222	—	44.260	184.000	277.798	43.130
Barón Hirsch	Sociedad Cooperativa Agrícola.	251	66.000	33.127	188.000	194.682	11.769
Narcisse Leven	Unión Cooperativa N. Leven.	272	—	31.580	85.000	97.830	3.715
Dora	El Progreso Agrícola.	79	5.000	3.150	9.300	12.555	—
Montefiore	Asociación Agrícola.	178	25.000	21.000	11.200	14.550	1.866
	Totales.	2.435	696.000	482.947	869.000	1.290.745	158.200

El programa de estas sociedades cooperativas es bastante vasto y complejo.

Desde luego, el objetivo principal radica en la resolución de los problemas económicos:

Hacer anticipos a los colonos a corto plazo, es decir, hasta el tiempo de las cosechas, a un interés moderado.

Conceder a precios económicos los artículos de consumo y los objetos necesarios para la explotación agrícola y sus reventas, otorgando beneficios que permitan subvenir a los gastos generales.

La venta en común de los productos agrícolas de las colonias.

Para este objeto, las comisiones especiales nombradas por las cooperativas se ocupan:

En la organización de los servicios sanitarios; algunas colonias poseen hospitales que ellas sostienen, otras colonias menos ricas se conforman con mantener un médico y una farmacia.

Sostenimiento de los caminos y los puentes.

Creación de bibliotecas, organización de conferencias sobre cuestiones patrióticas y agrícolas y en general del desarrollo intelectual de sus miembros.

Destinar campos para experimentaciones agrícolas e introducir las últimas mejoras en los procedimientos de cultivo.

Organización de seguros mutuos contra incendios, contra la mortandad del ganado, etc. Un fondo especial se destina para asegurar a los colonos la semilla, en caso de pérdida total de la cosecha. Ese fondo se forma con una contribución del 1 por ciento del producto bruto de la explotación general.

Representar la colonia ante las autoridades nacionales o provinciales, como también ante las instituciones relacionadas con el interés colectivo, tales como los bancos, ferrocarriles, etc.

Para llevar adelante estas creaciones, la Asociación anticipa a cada cooperativa un cierto fondo de gastos, a un interés de 4 o|o, que las cooperativas reembolsan en algunas anualidades, reemplazando por las subscripciones nuevas la partida del fondo de gastos retirada por la Asociación.

La creación de las colonias de la «Jewish Colonization Association» ha provocado el establecimiento en esas regiones de nuevas líneas férreas con sus correspondientes estaciones. Alrededor de esas estaciones, la Asociación ha creado numerosas aldeas para responder a las diversas necesidades de los colonos.

El número de aldeas establecidas de este modo alcanza a 17. Algunas han llegado a un desarrollo considerable. Además algunos centros importantes, tales como el de Carlos Casares en la provincia de Buenos Aires, y Palacios en la de Santa Fe, deben su desarrollo extraordinario a la proximidad de las colonias israelitas.

El cuadro que sigue indica el número y la importancia de esos pueblos creados por la Asociación cerca de sus centros agrícolas:

JEWISH COLONIZATION ASSOCIATION. — Pueblos creados en sus colonias

Provincia	Colonia	Nombre del pueblo	[illegible]	[illegible]	[illegible] comerciales e [illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires	B. Hirsch	Rivera	125	900	63	—	645.000
»	Mauricio	Algarrobo	72	380	7	1	77.000
»	»	M. Hirsch	20	110	6	1	77.800
»	»	Esperanza	—	—	En formac.	—	—
»	»	Moctezuma	—	—	En formac.	—	—
»	»	S. Tomás	—	—	En formac.	—	—
Santa Fe	Moisesville	Moisesville	365	3.400	105	6	1.417.500
»	»	L. Palmeras	32	210	11	1	35.000
»	»	Monigotes	21	100	7	1	90.000
»	»	Virginia	—	—	En formac.	—	—
Entre Ríos	Clara	La Capilla	130	1.185	63	3	450.000
»	»	Cazes	27	187	25	1	62.000
»	»	Clara	105	724	38	1	421.562
»	»	Domínguez	115	1.075	41	1	460.000
»	»	Palmar	20	160	17	—	50.000
»	»	S. Isabel	28	208	21	1	90.000
»	Lucienville	Basavilbaso	146	1.846	87	5	750.000
			1.206	10.394		21	4.665.862

La adquisición de los lotes dentro del perímetro de esas poblaciones es accesible a todo el mundo, sin distinción alguna; pero en el deseo de evitar que la especulación alcance a esos terrenos, la Asociación se reserva el derecho de vender los solares solamente a las personas que se establezcan de un modo permanente. En cuanto al alquiler, no se concede sino por el plazo mínimo de un año, con la obligación por parte del locatario de construir una vivienda dentro del término y en condiciones determinadas.

Esta obligación aleja a los especuladores y asegura un crecimiento próspero de las aldeas, sin que intervenga para nada el azar.

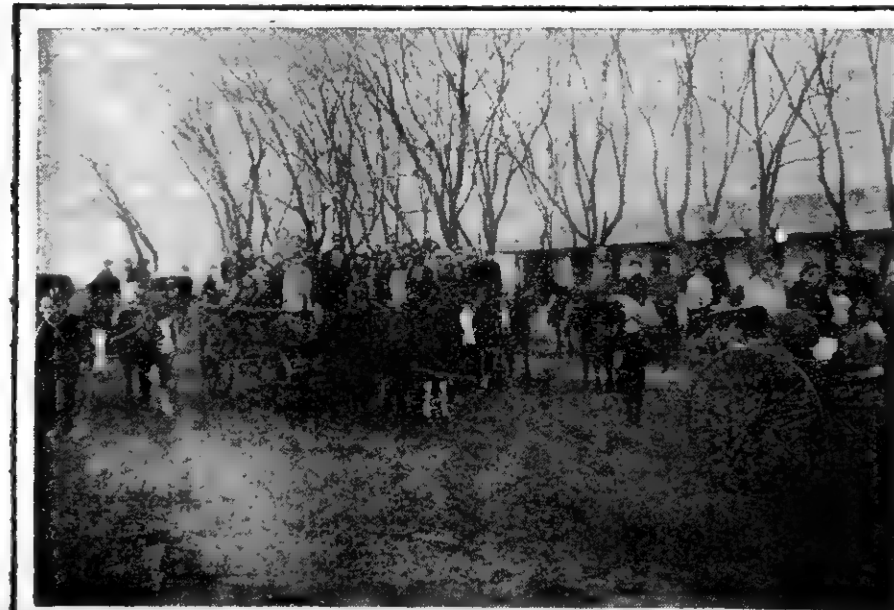
Siempre se da preferencia a los artesanos para que adquieran esos lotes, porque ellos han de contribuir de un modo efectivo al bienestar de la colonia. Fiel a estos principios la Asociación se conforma con imponer un precio de los más módicos y acuerda a sus compradores pobres las mayores facilidades de reembolso en varias anualidades.

La acción de la Asociación se manifiesta también de un modo ventajoso en la educación escolar. Esta obra ha sido impuesta por dos consideraciones.

La primera radica en que las autoridades nacionales o provinciales se encuentran imposibilitadas de atender estas necesidades de las colonias nuevas, al menos hasta que el centro en formación adquiera estabilidad y desarrollo.

La otra consideración se debe a que el elemento israelita ruso, llegado sin conocer una palabra del idioma nacional, tiene necesidad de maestros especiales que posean perfectamente las dos lenguas.

Estos profesores no pueden ser requeridos de entre el cuerpo docente de las es-



Salida de las clases en una de las escuelas sostenidas por la "Jewish Colonization Association"



Clase de labores en la escuela Algarrobo Norte (Colonia Mauricio. Provincia de Buenos Aires. Partido de Carlos Casares)



Curso de ejercicios físicos en una de las escuelas sostenidas por la "Jewish Colonization Association"



Una quinta de colonos en la Colonia Lucienville (Provincia de Entre Ríos - Departamento del Uruguay)



Parva de trigo en trilla.

cuelas públicas y es a la Asociación a quien le incumbe formarlos.

Actualmente todos esos maestros, reclutados principalmente entre los hijos de los colonos, se hallan provistos de diplomas de las escuelas normales nacionales o provinciales.

Cabe consignar que la enseñanza se hace exclusivamente en la lengua nacional.

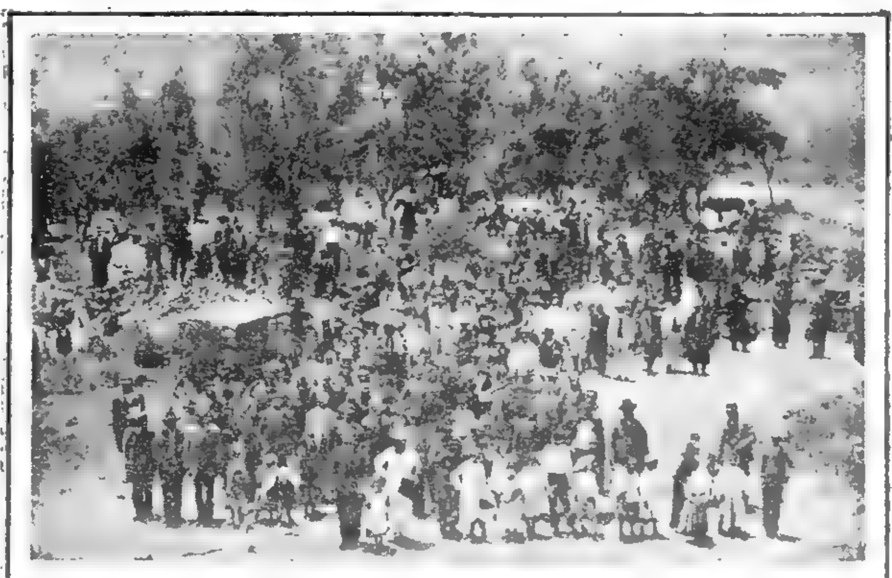
El cuadro siguiente indica las escuelas de las colonias, con su personal y sus alumnos y los gastos que la Asociación se impone para el mantenimiento de los respectivos servicios.

ESCUELAS DE LA JEWISH COLONIZATION ASSOCIATION

Colonias	Número de escuelas	Número de profesores	Niños	Niñas	Total	Presupuesto anual de mantenimiento	Valor de los edificios escolares
Mauricio	5	9	174	143	317	13.370	15.228
Moisesville	10	21	379	329	708	35.810	50.100
Clara-San Antonio	24	44	719	638	1.357	77.129	117.120
Lucienville	9	18	281	226	507	27.735	36.815
Santa Isabel	3	7	171	123	294	12.360	26.900
Barón Hirsch	4	9	164	168	332	15.670	55.054
Narcisse Leven	6	12	248	206	454	20.204	79.270
Dora	2	4	65	37	102	8.660	34.107
Montefiore	2	6	110	113	223	18.240	53.588
Totales	65	130	2.311	1.983	4.294	229.468	470.132



Feria de hacienda en una de las colonias de la Jewish Colonization.



Un día de elecciones en el Pueblo Monigotes (Colonia Moisesville - Prov. de Santa Fé - Depart. San Cristóbal

El programa de enseñanza en estas escuelas es estrictamente el impuesto por los reglamentos del consejo nacional de educación. Por otra parte, las escuelas se encuentran bajo el contralor incesante de los inspectores de instrucción pública.

He aquí en qué términos se expresaba el Dr. Zubiaur después de una inspección que hizo en octubre de 1910:

«En todas las escuelas la enseñanza se hace en el idioma nacional y los niños todos lo hablan con mucha corrección. Las aulas ostentan en sus paredes los retratos de nuestros próceres, y los alumnos están ya iniciados en la historia patria. Entonan perfectamente el himno nacional y los cantos «A la patria» y «A la bandera». Los colores de la patria hasta se exhiben en sus cuadernitos».

Una de las grandes preocupaciones de los maestros de la Asociación es la de inculcar a sus alumnos los sentimientos patrióticos y el amor a su país de adopción, de modo de hacer de ellos ciudadanos modelos.

Las escuelas reciben no solamente a los hijos de los colonos, sino también a todos los niños que habitan la colonia sin distinción alguna.

Al fin de cada año escolar, un cierto número de los alumnos que rinden con éxito los exámenes entran en estudios superiores.

La actividad de la «Jewish Colonization Association» se ha extendido no solamente en la Argentina, sino también en otros países, especialmente en el Brasil, en el estado de Río Grande del Sur, en los Estados Unidos, en el Canadá, en la Palestina, en Turquía asiática, en [illegible] y en la isla de Chipre.

En las provincias rusas donde la población israelita es muy numerosa, la Asociación se preocupa de mejorar las condiciones sociales y económicas contribuyendo al mantenimiento y al desarrollo de las escuelas primarias y profesionales, creando almacenes de ventas de artículos manufacturados, viviendas, escuelas agrícolas, etc.

La obra de la sociedad se encuentra, pues, en plena vía de prosperidad en la Argentina, gracias a las riquezas naturales del país y a sus instituciones liberales.

Los colonos israelitas han encontrado aquí la libertad y el respeto de su dignidad de hombres, que les ha permitido desenvolver sus actividades de trabajo.

La nueva generación aporta un numeroso contingente intelectual. Un gran número de jóvenes se ha dedicado a las carreras liberales, y entre ellos se cuentan legisladores, oficiales e ingenieros de la marina, profesores universitarios y de colegios nacionales, abogados y médicos reputados, etc.

La asimilación ha sido rápida y el cariño de esos inmigrantes por su nueva patria es conocido de todos los que con ellos han convivido.

De este modo la idea humanitaria del barón de Hirsch ha recibido la más bella realización sobre el suelo hospitalario y fecundo de la República Argentina.



Una de las compuertas en Colonia Dora, sobre uno de los canales derivados del Río Salado (Provincia de Santiago del Estero)

JUAN B. ISTILART Y CÍA

TRES ARROYOS
F. C. DEL S.



Salon de exposicion y venta

Muchos de los progresos que se observan en las faenas rurales y no pocos de los adelantos de la industria mecánica aplicada al cultivo del suelo han salido de los talleres del establecimiento que poseen en Tres Arroyos los Sres. Juan B. Istilart y Cía.

Una experiencia de veinte años, adquirida como resultado de pacientes estudios e investigaciones realizadas en el contacto diario con la gente de nuestra campaña, ha permitido al Sr. Istilart llevar a cabo innovaciones e inventos que en cierto modo han transformado las prácticas tenidas hasta entonces como las más ventajosas para la siembra y cosecha de nuestros productos agrícolas.

Gracias a algunas de sus creaciones se han complementado las máquinas empleadas en las labores de recolección de los granos, se han simplificado muchas tareas engorrosas y se ha abaratado el costo del levantamiento de los frutos.

Como la mayoría de los establecimientos que no responden a fuertes empresas o sindicatos de capitalistas, el de los señores Istilart y Cía. se inició en la vida industriosa con modestas proporciones. Su importancia y su ascendiente fueron adquiridos poco a poco, a medida que iban consolidándose los resultados prácticos de los elementos que suministraba la casa para el trabajo de los campos.

El Sr. Istilart, inventor de una serie numerosa de artículos rurales patentados con su nombre, ha contribuído a la solución de muchos pequeños y grandes problemas de la técnica agrícola, más fáciles de resolver a veces, no por los profesionales, sino por quienes han hecho su aprendizaje y han alcanzado vastos conocimientos en el trabajo continuado, en la observación detenida y en el constante estudio de nuestras prácticas rurales.

Uno de esos inventos, acaso el de mayor importancia, lo puso en circulación hace pocos años el establecimiento de los señores Istilart. Es un embocador giratorio que se aplica a las máquinas trilladoras de cualquier marca que ellas sean.

Las ventajas obtenidas con el empleo de este aparato son de consideración tal que podría afirmarse que ellas han resuelto las dificultades más serias que determinaba la utilización de aquella maquinaria. Mediante el funcionamiento del embocador giratorio se ha logrado suprimir un crecido número de peones, lo cual significa una economía apreciable en los gastos de la trilla y se han evitado los accidentes tan comunes en esta clase de faenas.

La tarea se ha vuelto sencilla y sin riesgos. Los beneficios positivos que proporciona la adaptación del aparato, tanto para el productor a quien resulta menos costosa la faena, como a los obreros colocados hoy en mejores condiciones de seguridad, se palpan en todas las zonas agrícolas del país, pues los talleres de los Sres. Istilart habían vendido hasta fines del año pasado 5000 embocadores giratorios.

A esta innovación han seguido otras no menos eficaces, como son los emparvadores neumáticos susceptibles de ser colocados en las máquinas trilladoras de todas las marcas, los acarreadores horizontales adaptables a los elevadores de diferentes embocadores y el aparato denominado El Carbonicida, destinado a sulfatar las semillas por medio de un simple procedimiento, que asegura la fácil realización de la operación, de la cual tanto depende el resultado de la buena cosecha.

Por influencia exclusiva de la aceptación que han tenido todos esos inventos incorporados como auxiliares eficientes a las modernas prácticas de la explotación de la tierra, los talleres de los Sres. Istilart y Cía. ocupan hoy, mediante ensanches sucesivos, una superficie de más de 20.000 metros cuadrados, comprendiendo la fábrica, galpones y terreno para depósitos de materiales.

Normalmente tienen ocupación en el establecimiento unos 200 operarios distribuídos en las diversas secciones de la casa y dirigidos por un personal superior, de competencia acreditada.

Los Sres. Istilart y Cía. han visto recompensados sus esfuerzos no sólo con el éxito material, sino también con distinciones honrosas conquistadas en las exposiciones y torneos a que han concurrido. Entre éstas merecen especial mención las siguientes:

Exposición internacional del centenario, 1910, Gran premio de honor.

Exposición del Rosario de Santa Fe, 1910, Gran diploma de honor.

Primer premio, obtenido en el concurso de embocadores organizado por el ministerio de agricultura en 1912.

Exposición internacional de economía celebrada en París en 1912, Gran Premio medalla de oro.

Exposición internacional de Roma, 1912, Gran premio y medalla de oro.

Fuera de esas distinciones, los señores Istilart y Cía. se adjudicaron doce premios en los certámenes rurales celebrados en Palermo, Rosario, Santa Fe, Bell-Ville, Rafaela y Río Cuarto.

J. LOUGE Y CÍA

F. C. DEL S. O. — BAHIA BLANCA



La fuente de riqueza de mayor volumen que tiene nuestro país, es sin disputa alguna la ganadería; que desde los primeros albores revela fuerza y acción en el desarrollo económico y en la grandeza nacional. Sin ella la República Argentina no hubiera alcanzado el impulso determinativo de sus progresos, ni habría conquistado, con el concurso subsiguiente de la agricultura, el puesto prominente que hoy ocupa como nación rica y próspera.

Con el crecimiento de sus rebaños y el valor alcanzado por las haciendas, se fueron operando sucesivas innovaciones en esa rama de nuestra vida industriosa, consistentes en el mejoramiento de las razas y en la determinación de orientaciones precisas para satisfacer la demanda de los mercados consumidores.

Débese a la importancia de los intereses representados por la ganadería la difusión de las casas de comisiones y consignaciones sobre la base de la explotación de aquella industria. Ellas constituyen una especialidad en nuestras prácticas comerciales, pues tanto los hacendados como aquellos que tienen que adquirir los productos, no necesitan buscarse recíprocamente ni atender bajo su vigilancia personal tareas complejas y engorrosas.

La experiencia y habilidad de los intermediarios en esa clase de negociaciones, la discreción y el tacto con que proceden, su dominio de la situación que les hace prever las alternativas del mercado, según sean las fluctuaciones de las plazas europeas, sus vinculaciones y otros diversos factores hacen que deba confiarse en sus manos la realización de los negocios con la seguridad de obtener resultados más satisfactorios.

En 1897 se inició en Bahía Blanca, en este orden de operaciones y bajo firma distinta de la que nos sirve de epígrafe, la casa de consignaciones y comisiones de los Sres. J. Louge y Cía.

El conocimiento perfecto de los negocios, su actuación y la actividad dedicada a cumplir las órdenes de sus mandantes, condiciones puestas de manifiesto en cada ocasión por dicha casa, como norma estricta de conducta, hicieron que la clientela bien pronto fuese en aumento y que los productos confiados para su colocación fuesen bien negociados.

Ha contribuído, sin duda, a este resultado el medio donde ejerce su acción, Bahía Blanca, que rica de por sí, lo es más con la contribución que le presta su zona tributaria, formada por todos los partidos que la circundan y que hacen que su mercado centuplique sus actividades.

Queremos decir que la vida propia está allí garantizada para los que se dedican con decisión y condiciones a la negociación de los productos ganaderos y de los frutos del país.

La firma que nos ocupa la constituyen los Sres. Juan Louge y Avelino González Martínez. El Sr. Louge posee varios establecimientos de campo en la provincia de Buenos Aires. En el partido de Lincoln, y a diez cuadras de la estación del ferrocarril tiene una estancia compuesta de 2700 hectáreas en su totalidad alfalfadas, y en Coronel Suárez, a cinco kilómetros de la estación Bathurst en la línea del ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano, posee un campo de 1000 hectáreas, que las dedica exclusivamente a agricultura.

En su establecimiento de Lincoln y en un punto estratégico, el Sr. Louge ha hecho construir un hermoso chalet, que tiene todas las comodidades apetecibles, y está dotado de todos los elementos de confort e higiene que puede reunir una residencia de campo.

El Sr. Louge, que tiene gran confianza en el porvenir de la ciudad del sur, adquirió en los parajes más céntricos de Bahía Blanca, en oportunidad propicia, una cantidad de propiedades edificadas, terreno y quinta, cuyo valor alcanza hoy a una respetable suma.

Estos detalles contribuirían a dar a la casa Louge y Cía. mayor responsabilidad material, si la firma social, por sus elementos componentes, no fuese por sí sola una garantía.



LA MONDIALE

Esta sociedad anónima belga, dedicada especialmente a la confección de artículos para hombres y niños, es una de las casas que más rápido camino ha realizado en el sentido de su difusión y arraigo, siendo la única en nuestra plaza que se ocupa exclusivamente del ramo elegido para sus actividades. Este hecho es significativo y reafirma el éxito del plan primitivo de la empresa, por cuanto su no modificación implica necesariamente que el lado [illegible] co ha respondido por completo al esfuerzo inicial. Si se tiene en cuenta que la República Argentina es un campo propicio para la disipación de energías que se malogran muchas veces en amplitudes imprudentes o en bifurcaciones peligrosas, no deja de ser encomiable la actitud de «La Mondiale».

Ubicada en la Avenida de Mayo y Piedras, en un suntuoso edificio que fué el primero que se construyó entre nosotros con armazones de hierro, dispone de instalaciones especiales para cada uno de sus departamentos montados con elegancia y confort. Siendo una de las mejores construcciones de la principal arteria metropolitana, han sido aprovechadas las ventajas que por su amplitud ofrece el local para satisfacer las exigencias de una numerosa clientela, y, sobre todo, proporcionar a ésta cómodos salones de exposición de telas y trajes.

Provista directamente por las más grandes fábricas de Inglaterra, Francia y Bélgica, sobre gustos previamente elegidos de acuerdo con la moda, todas las confecciones se hacen en plaza con obreros seleccionados puestos bajo una dirección experta y concienzuda. Una atención cuidadosa es dedicada a los artículos para el campo. Lo propio ocurre con las demás confecciones, en departamentos que comprenden todo lo que un hombre puede necesitar en las diferentes circunstancias de la vida. El departamento de trajes de medida cuenta con cortadores de reconocidas aptitudes, ya suficientemente acreditados.

Los pedidos del interior, a cargo de una sección destinada sólo a ese objeto, son atendidos con especial esmero y de ello son testimonios las numerosas cartas de felicitación que llegan después de ejecutadas las órdenes.

[illegible] veces al año «La Mondiale» reparte a todos los solicitantes catálogos correspondientes a las principales estaciones. En ellos quedan especificadas las últimas novedades y sus precios, como asimismo las múltiples ventajas que la casa ofrece a su clientela de la capital federal y de todas las provincias.

Un famoso pensador argentino, cuyas obras mandó imprimir el congreso, afirma en sus estudios económicos que nuestro comercio, sin complexión hereditaria y adquirida y sin protección legislativa, se desenvuelve y se desenvolverá siempre con amplitud entre nosotros por una vitalidad capaz de resistir las ingratitudes; y Alberdi, tal es el nombre del publicista que citamos, agregaba que el comercio es la vida misma del país, como que lo puebla, lo educa, lo civiliza, lo viste, le da formado su tesoro público, y alimenta su gobierno; vale decir, su aduana y su crédito. Y textualmente decía: «si el comercio no existiera en el Plata los argentinos estarían desnudos como los indios, y sus casas estarían amuebladas como sus ranchos de la campaña. [illegible] bricas, ni saben [illegible] consumen para vivir vida civilizada».

Y si recordamos la opinión de Al[illegible] en esta oportunidad es precisamente ante el desarrollo siempre creciente de las operaciones de «La Mondiale», resultado directo de su actuación y de su ayuda pr[illegible] frente a las despreocupaciones [illegible] argentina que ha omitido la [illegible] del comercio con protectoras medidas ya exigidas desde la época de Rivadavia; y si a la vez se observa la intensidad de la competencia se arribará lógicamente a la conclusión de que la casa que nos ocupa tiene dentro de su constitución misma los medios más eficaces para asegurar su porvenir con el constante aumento de su clientela.

En cuanto se refiere a todo el conjunto de esta empresa cabe sólo referirse a su crecimiento, que in[illegible]ablemente hubiese sido insuperable a no ser por la crisis y los efectos de la conflagración europea entre nosotros; pero, con todo, los progresos realizados dejan más de un margen suficiente para poder apreciar con exacti[illegible]dor desarrollo y la fuerte po[illegible], dando una ponderada idea de [illegible] cómo ha sido administrada desde [illegible]ión. Por lo demás, [illegible] preverse desde los comienzos [illegible] bases y ventajas de la asociación y la protección con que el públic[illegible] en el período inicial fueron [illegible] reveladores de lo que vend[illegible].

Conviene señalar la importancia de los primeros pasos en la vida de las empresas industriales y comerciales, ya que [illegible]ica elocuencia el porvenir que les espera [illegible] los primeros pasos de «La Mondiale», en la República Argentina. Todos los esfuerzos dedicados a su posterior acre[illegible] han confirmado los estímulos de la primera hora. Quienes conocen íntimamente el comercio del país saben por experiencia el [illegible] etapa evolutiva. Quépale, pues [illegible] nos ocupa la singular satisfacción de haber promovido a raíz de su advenimiento la auspiciosa consagración impulsadora.



Exterior del negocio

Lapuente Guinea Larra y Cª

BUENOS AIRES



Interior—Planta baja

Estudiar los orígenes de las casas que forman el alto comercio suele ser tarea interesante, pues muchas de ellas han seguido en línea paralela el desarrollo progresivo del país y constituyen notas elocuentes de sus adelantos y de su fuerza. Y como en ellas es fácil encontrar quienes las han visto crecer y desenvolverse desde sus comienzos precarios, mientras conquistaban posiciones incomparablemente superiores a la inicial, se hace historia en forma de crónica, y de ambas se destacan apreciables elementos de juicio y ejemplos aleccionantes. Como aquellos soldados de Napoleón que llevaban en sus mochilas el bastón de mariscal, muchos de los actuales miembros de firmas prestigiosas son los empleados consecuentes iniciados en los más modestos puestos de antaño, y tanto más ligados a su vida cuanto que en ella transcurrió la juventud. Junto con el desarrollo y expansión de los negocios vino el progreso individual, y de consuno surgió la moderna entidad.

Algo de esto ha ocurrido con la firma que nos ocupa.

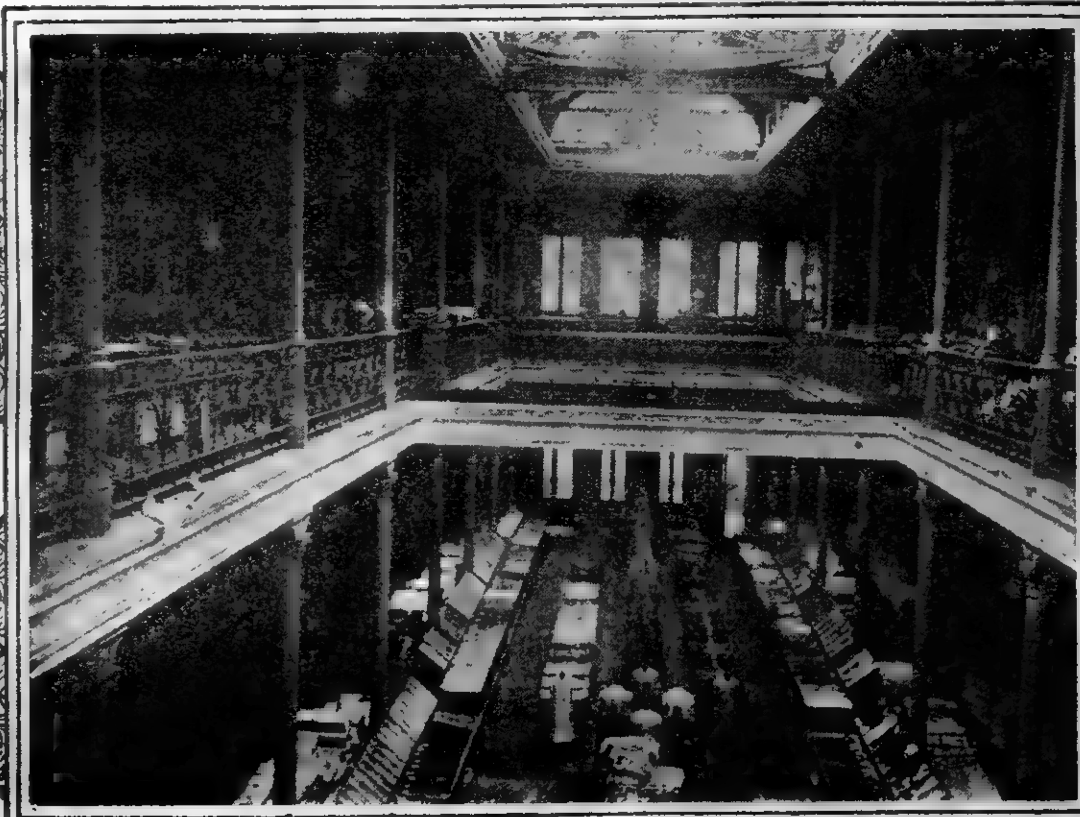
La iniciación de esta casa ocurrió en 1873. Carretero, García y Cía. era la firma primitiva, y formaban parte de ella don Gregorio Carretero, D. Hermenegildo García y D. Claudio Rodríguez. Dedicábase en esa época a los ramos de «Tienda y casimires». Así siguió hasta 1886, en cuyo año quedaron dichos señores como comanditarios de la nueva sociedad Lapuente, García y Cía., compuesta por D. Agapito G. Lapuente, D. Eusebio García y D. Bernabé Guinea, quienes se dedicaron a los ramos de «Registro y ropería», al por mayor. A los dos años de constituída esta sociedad se retiró de ella D. Eusebio García, quedando con el nombre de Lapuente y Guinea hasta el año 1900, en que empezó a girar con el nombre de Lapuente, Guinea y Cía., siendo miembros de la misma D. Bonifacio G. Lapuente, D. Pablo Guinea, D. Agapito G. Lapuente y D. Bernabé Guinea, los dos primeros como socios activos y los dos últimos como comanditarios. Finalmente, en el año 1911 se formó la actual sociedad Lapuente, Guinea, Larrá y Cía., de la que son directores y componentes D. Bonifacio G. Lapuente, D. Pablo Guinea, D. Pedro Larrá y D. Narciso Muñoz, quienes continúan dedicándose a los mismos negocios de Registro y Ropería, al por mayor.

Establecidos en la calle Victoria 374 y 382, han logrado acreditar marcas tan difundidas como las de Juan Moreira, y han visto el aumento halagador de su clientela.

Su larga actuación y sus extensas vinculaciones los ha colocado en situación de poder historiar no sólo todos y cada uno de los antecedentes de la propia casa, sino también la del comercio del interior y de nuestras campañas. A la experiencia que todo eso significa hay que agregar la suministrada pr un país como el nuestro, de alternativas tan intensas y frecuentes. La crisis del 90, como la que está desapareciendo en la actualidad, les demostró la necesidad de preverlas en su carácter de fenómenos económicos inevitables. Además, han logrado conjurar las perturbaciones creadas por la guerra, si bien la importación de tejidos realizada en vasta escala les ha develado todos los inconvenientes de no contar aquí con establecimientos industriales capaces de independizarnos de la manufactura extranjera.

Esta casa, como todas sus similares, efectúa la mayor parte de sus ventas por intermedio de sus viajantes, sistema puesto en boga por el comercio alemán, que lo inició enviando a las provincias vendedores españoles. Y esta casa, que es española, por sus fundadores y por sus actuales propietarios, ensayó con timidez primero y luego con franqueza y decisión el método que nos ocupa, del cual no ha tenido que arrepentirse. Su marca «Quilmes», como la de «Juan Moreira», ya mencionada, fueron difundidas en la provincia de Buenos Aires y en el interior de la república por expertos viajantes, identificados con la calidad de esas mercaderías.

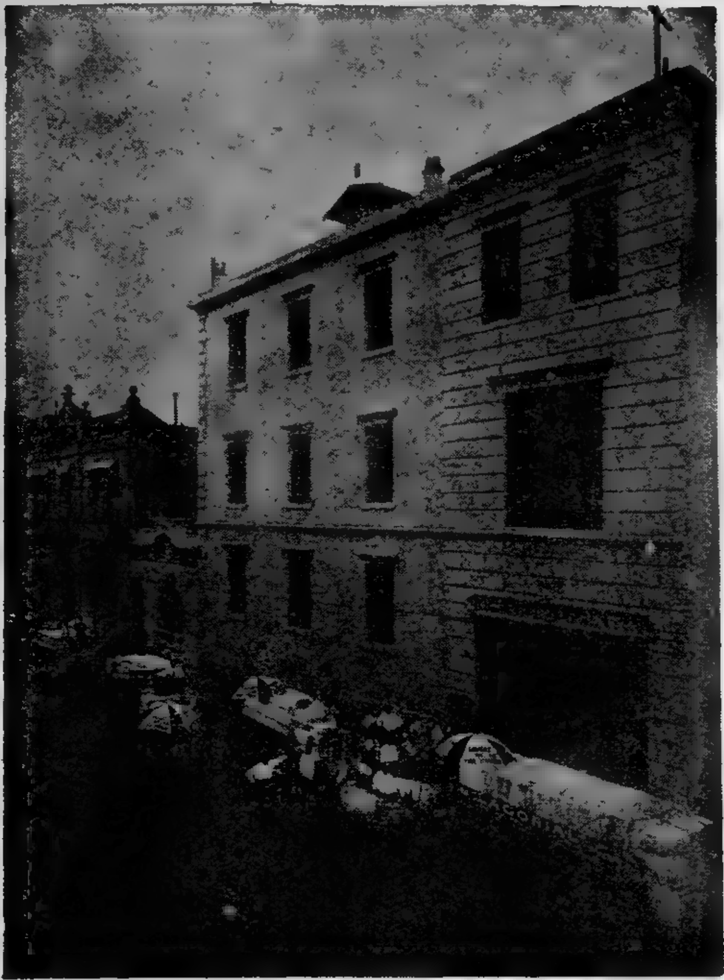
Establecida esta casa en su iniciación en la calle Tacuarí entre Victoria y Rivadavia, tuvo que salir de allí por un oportuno aviso del ex intendente D. Torcuato de Alvear, ya planeada en su cerebro la Avenida de Mayo: a raíz de su traslación a la calle Victoria entre Perú y Chacabuco, la piqueta municipal demolía su edificio inaugural, entre la indignación y el asombro de los que calificaban esa iniciativa como un acto de insania. Poco tiempo después ocupaba la casa en que actualmente desarrolla sus actividades, a través de una clientela siempre en aumento, sólo renovada por esas ausencias inevitables producidas por ese exceso de casas de comercio que se ha venido observando desde hace varios lustros. Pero esto queda compensado con las casas mayoristas que se han eliminado de la competencia, liquidando por esa misma causa.



Interior—Vista general

LAGORIO ESPARRACH Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES



Frente de la fabrica

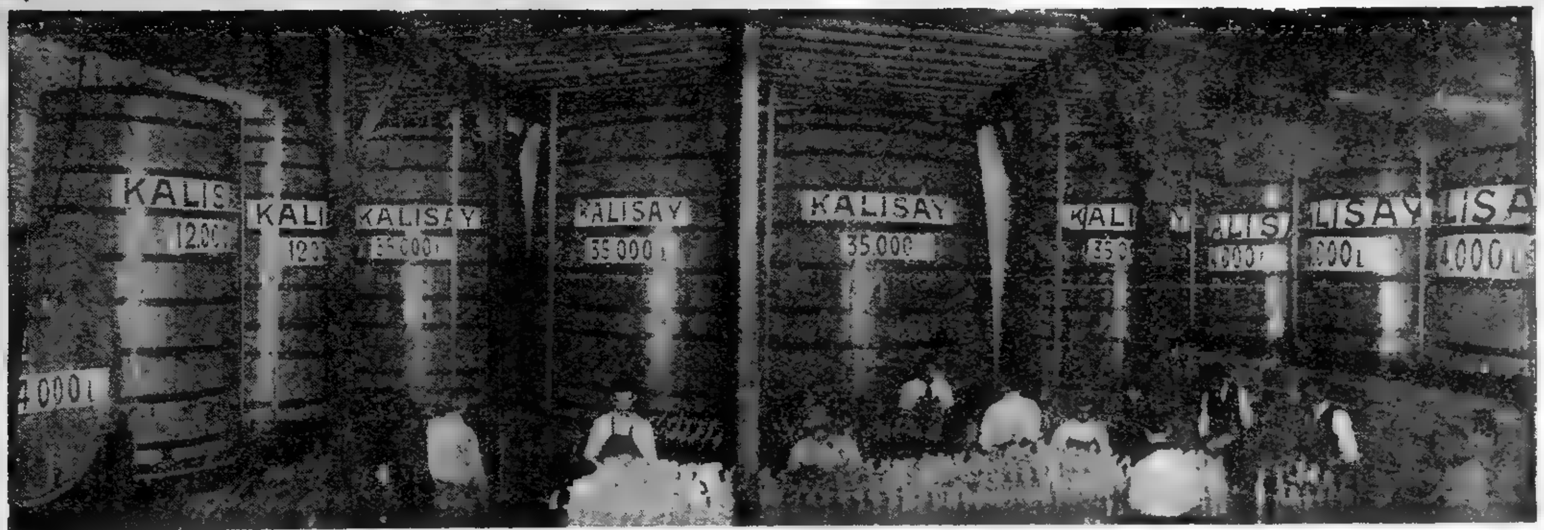
Para el esfuerzo tenaz que exige el desenvolvimiento del comercio en cualquiera de sus manifestaciones, la República Argentina es un escenario propicio. Así lo prueba con testimonios claramente demostrativos, presentando una larga nómina de casas que, modestas en su impulso inicial, se hallan transformadas hoy en vigorosas empresas. Una de ellas es la firma que nos ocupa. Constituída el 2 de mayo de 1903 en la calle San Juan 2657, con una pequeña fábrica de licores, entraron a formarla los Sres. Celestino P. Lagorio, José Esparrach y Ramón Rodríguez. El capital social era de 32.000 $, 17.000 por parte del Sr. Lagorio y 15.000 aportados por el señor Esparrach. El Sr. Rodríguez se retiró después de un año de actuación.

Con anterioridad, D. Celestino P. Lagorio tenía una fábrica de licores en la calle Rawson 527, la que fué trasladada al local arriba mencionado. Inaugurado el establecimiento, los productos encontraron fácil salida merced a su calidad, a su esmerada preparación y a la forma en que eran presentados Expuestos en distintas exposiciones nacionales y extranjeras obtuvieron menciones honoríficas y justicieros premios. Por ejemplo: Medaille d'Or et Croix, Londres, 1910; Gran Prix et medaille d'Or, Anvers, 1911; Gran Prix et medaille d'Or, París, 1911; Medaille d'Or, Turín, 1911; Gran medalla Exposición Industrial, Rosario, 1908. Con tal motivo, su clientela misma convertíase en principal propagandista, expandiéndose a través de todo el país.

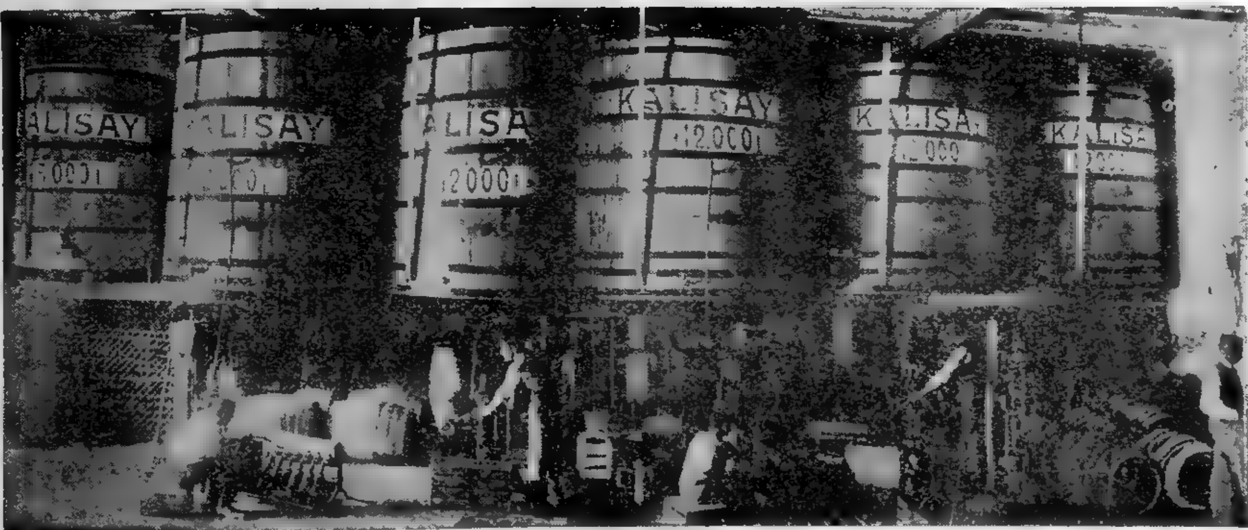
En el año 1908, vale decir, al finalizar el contrato de cinco años, las utilidades obtenidas permitieron su capitalización en una proporción de un 50 por ciento, suma que ascendió a 160.000 $. En dicha época entró a formar parte de la firma D. José Norzi, residente en la ciudad del Rosario de Santa Fe, en la cual quedó abierta una sucursal, figurando a su frente el mismo Sr. Norzi. A todo esto, el capital llegaba ya a la suma de 240.000 $.

Al finalizar el segundo contrato de cinco años en 1913, siempre capitalizando el 50 por ciento de sus beneficios líquidos, el capital social se elevó a la suma de 700.000 pesos, lo que demuestra la prosperidad alcanzada durante ese ejercicio. Como una consecuencia derivada de eso mismo, el establecimiento adquirido en el año 1908 por los Sres. Lagorio y Esparrach en la calle 24 de Noviembre 480 fué ampliado, hasta contar hoy con una superficie de 2000 metros cuadrados.

Con motivo de la ley del estampillado a las bebidas alcohólicas, en 1914, la casa que nos ocupa tomó activa participación en el movimiento de resistencia que provocara el proyecto desde su anuncio, y durante tres meses consecutivos cerró el establecimiento, como todos los demás Mientras tanto, socio y director principal, en su carácter de vicepresidente del comité



Una de las bodegas de la elaboración del Kalisay



Otra de las bodegas de la elaboración

mixto-gremial, organizó, con brío y eficacia, la protesta de los industriales y comerciantes en defensa de los intereses colectivos afectados por aquella legislación.

Actualmente la casa Lagorio, Esparrach y compañía, posee sucursales en la mayor parte de las provincias, perteneciendo el edificio de la calle 24 de Noviembre 480 a toda la firma, pues el socio D. José Norzi adquirió su correspondiente parte.

En el establecimiento se elaboran todos los productos del ramo, y con preferencia el vino quinado Kalisay, producto recomendado por numerosos médicos, que le reconocen en certificados como uno de los tónicos más reconstituyentes. Como dato revelador de la potencialidad productora de la fábrica de los Sres. Lagorio, Esparrach y Cía., basta decir que ella en concepto de impuestos directos e indirectos, paga al fisco anualmente alrededor de 700.000 $.

En su establecimiento están empleadas 120 personas, estando compuesto su personal técnico de seis colaboradores, entre ellos dos químicos; en su administración prestan servicio permanente 23 oficinistas; cuenta con 31 vendedores en plaza y cuatro de propaganda.

Con el fin de dar a conocer el producto Kalisay, la casa ha establecido varias exposiciones y quioscos, de los cuales han llamado la atención el establcido en el Pasaje General Güemes y en la Avenida de Mayo 1124, que han sido extraordinariamente visitados; y generosamente, para ayudar a varias instituciones de beneficencia y a algunas asociaciones de sport estableció secciones especiales, cuyo producto se distribuyó proporcionalmente entre las mismas

Ch. Lorilleux y Cía

Buenos Aires

Fábrica de colores y barnices en Puteaux (Seine)

Entre las industrias que prestan mas señalados servicios a la causa de la civilización, merece clasificarse, en lugar preferente, la de la fabricación de tintas tipográficas.

El perfeccionamiento a que ha logrado llegarse en ese ramo de la industria, ha facilitado de tal modo las tareas del impresor, que puede asegurarse que sin la transformación operada las artes gráficas no hubiesen llegado nunca a conquistar tan honrosa denominación.

He aquí, pues, cómo no hay factor despreciable en el progreso de la humanidad. Las cosas al parecer más nimias, se transforman con la evolución industrial en poderosas palancas de la civilización universal.

La casa Ch. Lorilleux y Cía., cuyo asiento social está en París, 16 rue Suger, es la más antigua, a la vez que la más importante de las fábricas de tintas de imprenta del mundo entero. Fué fundada en el año 1818 por D. Pedro Lorilleux, quién pertenecía en aquella fecha al personal de la «Imprimerie Royale».

En el año 1820, M. Pierre Lorilleux estableció una primera y modesta usina en «Maison Blanche», a orillas de la Bièvre, en los suburbios de París, y a fuerza de trabajo y de perseverancia logró, poco a poco, ir imponiendo sus productos en las principales imprentas de la capital francesa.

Más tarde se le autorizó para establecer una fábrica de tintas de imprenta a orillas del Sena, en el molino de viento llamado «Chante Coq», en las alturas de Puteaux, y allí la nueva industria amplió considerablemente su esfera de acción, hasta el punto de que pocos años después el señor Lorilleux había logrado duplicar el movimiento y la importancia de sus primitivas instalaciones.

Incorporado a los negocios de su padre, M. Charles Lorilleux, en 1843, quedó como jefe único de la empresa pocos años después, en 1856, cuando la imprenta comenzaba a experimentar su gran transformación industrial, con la difusión de las máquinas impresoras por todas partes del mundo, que trajo como consecuencia la simplificación del trabajo y el considerable aumento de producción base de la actual prosperidad de la prensa.

Cuando los productos de la casa Lorilleux comenzaron a invadir los mercados extranjeros en 1870, su propietario resolvió ampliar sus instalaciones, edificando al efecto una gran usina en Puteaux, que puede servir de modelo hoy día para las industrias similares.

En 1877, M. Charles Lorilleux confió a su hijo René la dirección de sus establecimientos, y tres años más tarde, en 1880, con objeto de dar a sus negocios todo el desarrollo de que eran susceptibles, constituyó para la explotación de las usinas una sociedad en comandita, cuya gerencia conservó, con su hijo y su yerno como subgerentes. Desde aquella fecha, la casa Ch. Lorilleux y Cía. extendió mucho sus relaciones comerciales, creando usinas nuevas en el extranjero, con el objeto de conquistar en diversos países el rango que ya ocupaba en Francia en la fabricación de tintas de imprenta.

Sería muy largo seguir paso a paso el desarrollo del establecimiento objeto de esta reseña. Baste decir que sus operaciones tomaron tal impulso desde aquella fecha que en la actualidad la casa Ch. Lorilleux y Cía. cuenta con siete fábricas principales y con sucursales en todas las ciudades importantes del universo.

Esas fábricas son las siguientes: la de París, 16 rue Suger, fundada en el año 1818, o sea el establecimiento primitivo; la de Puteaux, cerca de París, fundada en 1824; y la de Nanterre, también cerca de París, creada en el año 1872.

Además de esas tres fábricas en Francia, cuenta esta empresa con cuatro establecimientos en el extranjero, situados en los puntos que se mencionan a continuación:

Bergamo, cerca de Milán, que fué fundado en el año 1882; Badalona, cerca de Barcelona, cuya fundación data del mismo año; Budapest (Hungría), fundado en 1906 y, por último, en Leipzig (Alemania) fundado en 1911.

La casa Ch. Lorilleux y Cía. cuenta con 66 sucursales, repartidas en el universo, siendo las principales las siguientes: Alemania: Berlín y Stuttgart; Argelia: Argel; Argentina: Buenos Aires y Rosario; Austria: Viena, Praga, Agram y Triestre; Bélgica: Bruselas; Brasil: Río de Janeiro y San Paolo; Bulgaria: Sofía; Chile: Santiago; China: Shangai; Cuba: La Habana; Dinamarca: Copenhague; Egipto: El Cairo; España: Madrid, Barcelona y Bilbao; Francia: Lyón, Marsella, Lille, Burdeos, Toulouse y Tours; Grecia: Atenas y Salónica; Holanda: Amsterdam; Inglaterra: Londres y Bradford; Italia: Roma, Milán, Génova, Nápoles y Torino; Méjico: Méjico; Noruega: Christianía; Portugal: Lisboa y Oporto; Rumania: Bucarest; Rusia: Petrograd, Moscú, Odesa y Varsovia; Suiza: Berna; Turquía: Constantinopla, Smirna y Bayrouth; Hungría: Budapest; Uruguay: Montevideo, y por último, en Venezuela tiene una sucursal en Caracas.

Fábrica de negros de humo en Nanterre (Seine)



Sucursal en Buenos Aires (Méjico 832) Propiedad de Ch. Lorilleux y Cía.



Tanques con capacidad para 80000 Kls de tintas para diarios y máquinas especiales por su preparación adecuada a la temperatura del empleo

Los premios obtenidos por la casa Ch. Lorilleux en los torneos a que ha concurrido son muy numerosos e importantes. He aquí algunos de ellos:

París 1855, medalla de bronce; Londres 1862, medalla de bronce; París 1867, medalla de plata; Altona 1869, medalla de plata; Lyón 1872, medalla de plata; Viena 1873, medalla de oro; París 1878, medalla de oro; Bruselas 1880, medalla de oro.

En Amsterdam, en 1883, obtuvieron una medalla de oro en igual recompensa consiguieron en Londres en el año 1884. En Amberes obtuvieron una mención honorífica en el año 1885 y medallas de oro en Sydney, Filadelfia y Amberes en los años 1888, 1888 y 1890, respectivamente.

He aquí otras recompensas obtenidas por la casa: Moscú 1891, diploma conmemorativo: Lieja 1905, gran premio; San Luis 1904, gran premio; Milán 1906, dos grandes premios; Bruselas 1910, dos grandes premios, y finalmente otros dos en la exposición celebrada en Turín el año 1911.

Los productos de la casa Ch. Lorilleux han sido declarados fuera de concurso en las exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Chicago 1893, París 1895, Lyón 1896, Bruselas 1897, y finalmente París 1900.

En nuestro país y en la República Oriental del Uruguay, la casa Ch. Lorilleux cuenta con una clientela tan importante como numerosa. Además de las principales imprentas y litografías de la capital y del interior, la casa abastece a casi todos los diarios metropolitanos, como puede verse por la siguiente lista de clientes: «La Nación», «La Prensa», «La Razón», «La Patria degli Italiani», «Ultima Hora», «Giornale d'Italia», «El Diario Español», «La Vanguardia», «La Epoca», «Crítica», «Buenos Aires Herald», «Argentinisches Tageblatt», «La Mañana», «El Roma» y «La Tribuna».

En el interior sirve esta casa los pedidos del diario «La Capital» del Rosario; «La Nueva Epoca» y «Diario de Santa Fe» de esa capital; «La Voz del Interior» y «La Opinión», de Córdoba; «El Día», de La Plata; «El Orden» y «El Diario del Norte», de Tucumán; «Los Andes», de Mendoza; «El Diario Neuquén», del Neuquén y, por último, «La Capital», de Mar del Plata.

En Montevideo la casa tiene como clientes a los diarios: «El Día», «Diario del Plata», «El Siglo», «La Razón» y «La Tribuna Popular».

La sucursal de la casa Ch. Lorilleux y Cía. en Buenos Aires, está instalada en un amplio edificio de su propiedad, situado en la calle Méjico 832, siendo su actual director-gerente el Sr. Georges Visconte.

Mario Livingston
Transacciones particulares

Cangallo 466 BUENOS AIRES



Vestibulo



Sala de espera



Correspondencia y caja



Seccion propiedades



Seccion hipotecas



Seccion haciendas

A 15.998.952 $, según publicación de diciembre de 1913, sumaron las operaciones de esta oficina en dicho año. Desde entonces y antes de esa fecha, el promedio anual de los negocios de este escritorio no pasó de los nueve millones de pesos. Con anterioridad a ella fueron las transacciones particulares en bienes raíces a que se dedicó exclusivamente esta firma, en paulatino desarrollo, alcanzando a culminar en la cifra apuntada a medida que se entonaba el mercado de valores inmobiliarios y al tiempo también en que se fué conociendo mejor y apreciándose más este sistema de operar, si puede llamarse así, la adaptación moderna de una forma de contratar tan antigua y difundida.

En los años 1914 y 1915, con la crisis que trajo la especulación desenfrenada más que la guerra mundial, decrecieron de nuevo los balances halagüeños, conservándose sin embargo aquel promedio y señalando ya para este año una reacción tan acentuada—a medida que se regulariza la situación general—que pueden mirarse como definitivamente implantados en nuestras prácticas comerciales, los métodos que singularizan el proceder de esta oficina.

Ella fué la primera, y por corto tiempo la única, que dedicándose exclusivamente a la venta particular, difundió con el aviso diario, con datos contraloreados y con tasaciones personales y exactas, las operaciones de que se encargó. La sola, en su especialidad, que llevó un registro al día de las ventas efectuadas en la república y un archivo de las publicaciones ajenas y propias, lo que significaba poseer elementos de juicio positivos para cotizar los negocios que se le confiaran.

Estas bases, el sistema de índice y de fichas que permiten dar instantáneamente con cualquier dato preciso; la invariable regla de conducta de no comprar jamás por cuenta propia y de atenerse en todos los casos exclusivamente a la comisión de Bolsa, todo ello tan usual hoy, tan común, tan corriente, no lo era en esa forma absoluta cuando esta oficina inició sus operaciones, y sólo en algunas grandes casas de remates, cuya organización sirvió de modelo a este escritorio, se contó con esos elementos y se aplicaron dichas prácticas que en su limitada esfera ha contribuído a difundir.

No le tocó nunca en suerte a esta oficina marcar un record con una operación aislada: así el campo de mayor valor que en ella se ha realizado, sólo alcanzó a tres millones, trescientos cincuenta mil pesos (Santa Clara, en Colón, compradora señora de Duhau), la propiedad urbana de mayor precio que haya vendido, se pagó un millón quinientos mil pesos (San Martín 138-46, comprador E. Tornquist y Ca.), y la mayor hipoteca en que haya intervenido fué de dos millones de pesos (escribano Pombo y Boutell). Todos estos negocios han sido superados, no así el monto anual de las operaciones en que interviene la firma—dentro de su especialidad, naturalmente,—y en el què ha tenido la fortuna de mantenerse hasta hoy a la cabeza.

El acrecimiento natural de la clientela ha hecho ya difícil para el jefe de la casa atenderla solo, sobre todo en aquellos renglones, como el Haciendas por ejemplo, ajenos a su competencia. A este efecto se ha incorporado al escritorio el señor don Héctor F. Casares, quien maneja esta sección. La de Hipotecas es dirigida desde hace más de un año por el señor don Carlos Saguier en forma que en más de una ocasión ha excedido el movimiento de este rubro a un millón de pesos mensual.

Acaba de organizarse definitivamente en la casa la sección Remates Judiciales, única forma en que se apartará de su sistema de transacciones particulares y ello porque nuestra legislación establece para muchos casos esta única manera de vender, la que se ha debido, por esa causa, incorporar al movimiento de la oficina.

De no mediar ese inconveniente, insalvable en muchos casos, no se hubiese apartado el escritorio del sistema de transacciones particulares que permite al intermediario una gestión más serena del negocio, si bien mucho más difícil. Ella evita a los contratantes el apremio y la tensión nerviosa en que los ponen los trances del remate, les deja tiempo para las decisiones prudentes y les facilita todas las referencias y todos los medios informativos para discutir y resolver sus negocios con pleno conocimiento de causa.

Si a esto se agrega que, se realice o fracase la operación, no hay gastos para el cliente, exclusión hecha de la comisión de ley, pues todos los avisos y tasaciones los costea íntegramente la oficina, se explica más la preferencia que va inclinando a los capitalistas hacia esta manera más tranquila, más segura, más discreta y más barata de operar.

Esa reacción que en el mercado de bienes raíces se acentúa diariamente, es fácil que, con el tiempo, se note también en el renglón de haciendas.

Un solo dato basta para confiar en tal evolución: en venta particular la comisión que percibe el mediador es dos veces menor de la que rige para otros sistemas de venta, hoy tan en boga.

Tuvieron antaño su razón de ser tales crecidísimos honorarios, pues el ganado valía poco y además el intermediario era banquero a la vez y buscaba una compensación a los riesgos del crédito en descubierto. Hoy la situación es muy distinta, las haciendas han triplicado en valor y además con la prenda ganadera y el redescuento, el intermediario ni arriesga su capital, ni casi lo precisa. Sin embargo, la comisión de seguro, llamémosla así, de 3, 4 y 6 por ciento sigue en vigencia todavía sin justificación valedera.

Esto es anormal y habrá de cambiar cuando los estancieros cuenten con intermediarios formales que les ofrezcan elementos de juicio positivos y revisores que les eviten los viajes inútiles, y cuando en las grandes casas del ramo vaya el renglón de ventas particulares adquiriendo la importancia que debe alcanzar una vez que se implanten con el método y la organización que le aseguren la brevedad en los trámites, lo que contribuiría su eficacia.

Ha tenido la satisfacción esta oficina de no anotar más que un bajísimo promedio de morosos en el servicio de las hipotecas en que intervino—apenas un dos por ciento, lo que debe atribuirse, tanto a sus esfuerzos por obtener serias referencias, como a la excelente responsabilidad de su clientela.

En lo que respecta a campos, casas y terrenos, ha seguido como todas, las fluctuaciones de la plaza, con la fortuna, sin embargo, de no paralizar sus operaciones en ningún momento—ni aun en lo más agudo de la pasada crisis—y esto se debe a que, operando casi exclusivamente sobre fincas de renta, el detenimiento de la especulación la afectó menos que a otras casas.

LA FORESTAL LIMITADA Buenos Aires

Compañía de Tierras, Maderas y Ferrocarriles — Londres.



Fábrica de Villa Ana



Fábrica de Villa Guillermina.



Edificio de la Escuela de Villa Ana



Hospital de Villa Guillermina.



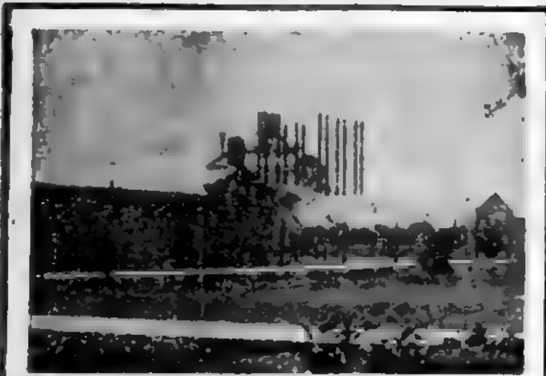
"King Lear" Padrillo de Sta Catalina.



Tren Santa Felicia.



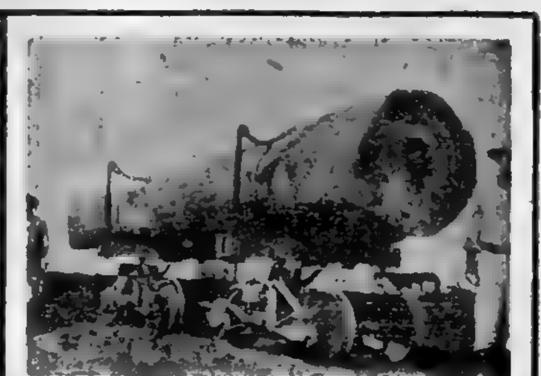
"Aukness, Tifor" - Santa Catalina.



Entrada, Fábrica de Tartagal.



Remolcador "Avestruz".



Rollizo.



Toros de rodeo - San Cristóbal - Zona de Garrapata.



Toros Ascot 21 st. Sanguhars Grl 4 th. Proud Barón 2nd. San Cristobal.

Esta compañía de tierras, maderas y ferrocarriles es sin duda alguna, entre las empresas dedicadas a la explotación del quebracho en nuestro país, una de las que ha contribuído en mayor grado al desarrollo de esa importante industria tan estrechamente vinculada al aprovechamiento de las riquezas naturales de nuestro suelo.

Las remotas regiones chaqueñas con sus selvas vírgenes que antaño parecieran impenetrables a la civilización, son ahora paulatinamente exploradas por el hombre, que lleva su espíritu de empresa a los más apartados confines del globo. Y ese espíritu de progreso llega hasta las forestas del Chaco, Formosa y Misiones, sentando sus reales la poderosa máquina que ha de abatir los árboles añosos, sobre la tierra que aun conserva la huella de las fieras.

Empresas como La Forestal Limitada han de alcanzar la consideración y el respeto de cuantos se interesan por la prosperidad de la República Argentina.

Sería tarea interminable enumerar los servicios que esa compañía ha prestado a la causa del progreso en las lejanas regiones de su explotación industrial, no obstante las dificultades con que tiene que luchar una empresa de la índole de la que nos ocupa, cuando se trata de implantar una obra de tal magnitud en un medio donde a las condiciones del terreno se unen las pocas y malas vías de comunicación que caracterizan a nuestros territorios.

Pero todas esas dificultades fueron pronto vencidas por La Forestal Limitada, y así hoy, después de algunos años de lucha tenaz, esa empresa se encuentra en un período de visible prosperidad, que ha venido a aumentar considerablemente la valorización de las tierras en los territorios del norte y el precio de algunos productos extraídos de las maderas de los bosques, como el extracto de quebracho para las curtidurías.

Cinco son las fábricas de extracto de quebracho colorado con que cuenta esta empresa, situadas en Villa Guillermina, Villa Ana, Tartagal, Santa Felicia y Gallareta. Esos cinco establecimientos fabrican el extracto ordinario y el marca «Corona», que tiene la propiedad de ser soluble en agua fría y que ha sido patentado por la compañía.

La elaboración de rollizos, durmientes, postes, leña, etc., entra también dentro de las funciones de la Compañía Forestal, que cuenta además, con los siguientes establecimientos ganaderos: «San Cristóbal», en la estación San Cristóbal, ferrocarril de la provincia de Santa Fe; «Santa Catalina», en Los Cardos, ferrocarril Central Argentino; «La Barrancosa», en la estación Venado Tuerto, ferrocarril Central Argentino; «Las Gamas», en Ogilvie, F. C. P. Santa Fe, y por último, el establecimiento «La Aurora», en Florencia (Chaco Austral).

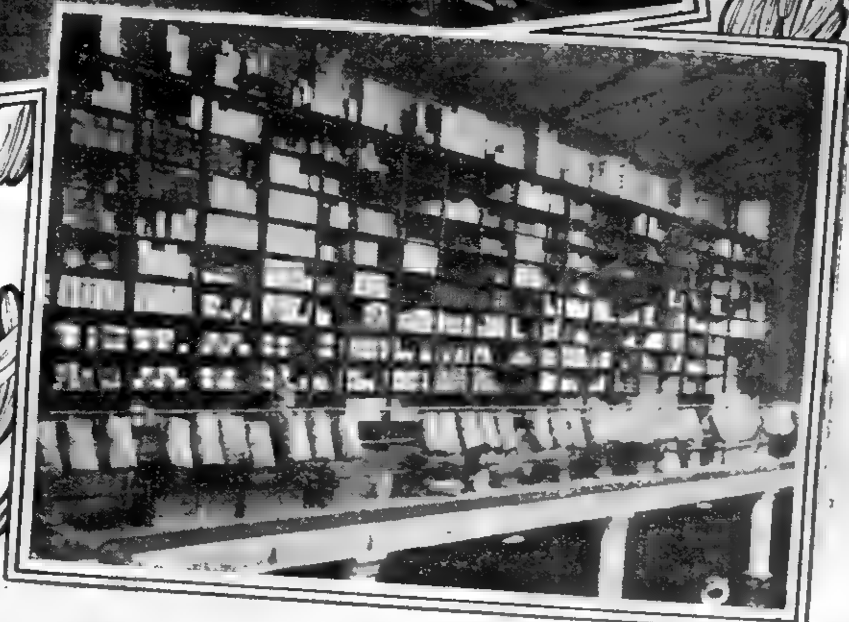
La Forestal Limitada tiene sus oficinas en Buenos Aires, en el paseo de Colón 185, y en Londres, 149 Leadenhall Street.

MOINE & SOULIGNAC

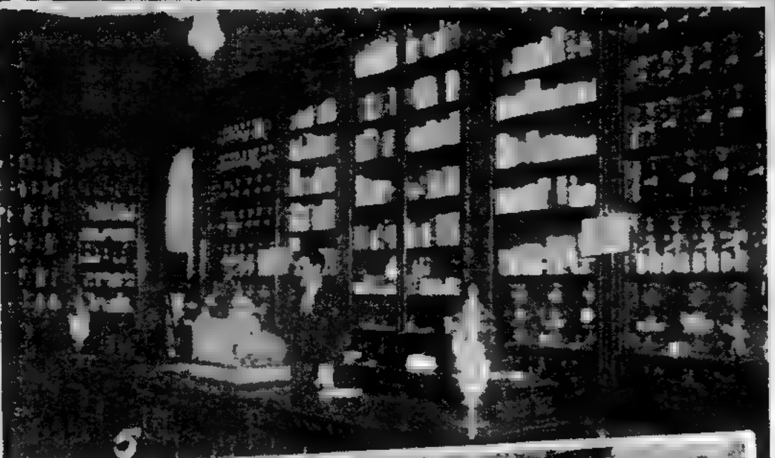
Droguería y Farmacia del Pueblo. Buenos Aires













1. Frente del edificio.—2. Sala de ven as de la droguería.—3. Vista parcial de la sala de expedición.— Hall y sala de expedición.—5. Sala de ven- ... Laboratorio farmacéutico.

Desarrollarse paralelamente con este país de progresos tan rápidos y dinámicos es, en síntesis, la obra de casi todos los negocios establecidos con seriedad a raíz de la organización y posteriormente. No podía, pues, escapar a esa regla la Droguería y Farmacia del Pueblo, casa que fundada en 1857, venía a llenar de Buenos Aires una necesidad fuertemente sentida en la ya dirigente capital de antaño. Pero cuando ésta en 1880 dejó de desempeñar el rol de metrópoli provisional por una consagración constitucional definitiva, su expansión, y correlativamente la de las empresas que albergaba, adquirieron un vuelo extraordinario, como si las perspectivas de una paz sólida, y que se creyó permanente, hubieran constituído una condición «sine qua non» para todos los adelantos materiales. Fué en esa época cuando el establecimiento de los Sres. Moine y Soulignac cobró nuevas fuerzas y nuevos prestigios.

En la actualidad sus productos, tanto los importados como los preparados en sus laboratorios, son conocidos en toda la república; y como que la expansión no se limitó al aumento de la demanda, para responder a ella tuvo necesariamente que ampliar el radio de su acción industrial, derivándose de ahí una doble concurrencia de factores estimulantes del comercio inicial. De los modestos comienzos primitivos se ha llegado, en consecuencia, a la casa principal de la calle Rivadavia 727 a 735, que es un gran edificio con amplio sótano y tres pisos, en el cual se halla la administración, el salón de ventas y un grande y variado surtido de todos los artículos de droguería. En un local nuevo, situado a su lado, ha sido instalada hace poco tiempo la farmacia, con laboratorios de análisis y de ensayos industriales, salas de esterilización y todos los últimos adelantos, bajo la dirección científica del Dr. F. P. Lavalle.

En su local del Paseo de Julio 1110 hay un gran depósito de mercaderías, un molino, un laboratorio de productos medicinales, una máquina de pisar y alambiques de destilación, todo movido a vapor y atendido por un personal idóneo, bajo la dirección y personal vigilancia del farmacéutico D. Alberto A. Soulignac.

Las diversas dependencias de esta casa abarcan todas las ramas a que ha dedicado su actividad comercial e industrial. Su surtido de aguas minerales naturales es realmente extraordinario, ocurriendo lo propio con el de artículos para farmacia, fotografía, galvanoplastia, electricidad, tintorería, dorado, plateado, niquelado, pirotecnia, etc. Como la casa se ocupa especialmente de la importación y elaboración de drogas, productos químicos medicinales e industriales, especialidades, accesorios y útiles varios de uso farmacéutico, exigiéndole esa labor constantes y permanentes esfuerzos científicos, tiene que aumentar casi a diario su caudal de conocimientos técnicos, renovando los materiales constructivos, sus elementos de información y sus investigaciones para seguir paso a paso los progresos de la ciencia.

A la acción ya reseñada cábele el complemento de los anhelos por un futuro siempre mejor, detrás del cual la casa de Moine y Soulignac mantiene su propósito inquebrantable de responder siempre con eficiencia a la confianza pública en ella depositada.

«Faire toujours mieux» parece ser su divisa. Y en tanto consagra su afanes a mejorarlo todo, desde la materialidad de su laboratorio hasta la preparación de su personal, va realizando con tesonera amplitud la ya sólida obra de corresponder a la protección que el público le dispersa con el perfeccionamiento de la tarea y la elevación de sus miras. En el sentido que dejamos insinuado, sus progresos son tan notorios que constituyen por sí mismos los mejores elementos para la más eficaz de las propagandas. Y así se explica el crédito que rodea a esta casa y la justa fama que circúndala como una equitativa recompensa a sus esfuerzos.

Por eso no pudo perjudicarla la conflagración europea en sus efectos internos. Todos, aliados o no, siguieron surtiéndose del establecimiento como antes de producida la guerra, sin disminuir en un ápice la inalterable consagración. Hasta es convicción generalizada de que ella fué algo así como una piedra de toque a cuyo contacto resultara evidente lo que apenas era ostensible. Quiere decir, pues, que las situaciones difíciles y angustiosas suelen ser las más aparentes para demostraciones de esa índole, más o menos ponderadas. Claro es que hubiera sido preferible que tan tremenda guerra no se produjera; pero como los acontecimientos universales repercuten en forma inevitable sobre toda evolución industrial, fuerza es hacer constar sus efectos en el presente caso.

Para la gran aldea que el Dr. Lucio V. López calificara así en su hora, convertida hoy en la grandiosa metrópoli sudamericana, establecimientos como el de los señores Moine y Soulignac son, al par que una tradición respetable, el ejemplo viviente y palpable de la adaptación al medio ambiente, en todas y cada una de sus exigencias modernas, representativas de anhelos cimentados en los progresos de los tiempos. Y para no discrepar con ninguno de los adelantos de la cultura popular, la antigua droguería y farmacia del Pueblo ofrece hoy, junto con todo el confort indispensable, el aspecto externo de los locales extraordinariamente concurridos, donde impera una organización apropiada.

Masurel Fils BUENOS AIRES



Fachada y entrada a los galpones



Apilamiento de las lanas



Galpon de clasificación



La casa de los señores Masurel Fils constituye en el país una de las elocuentes representaciones del movimiento de exportación de f... Dedica sus preferencias a la ...ción adquisición de lanas, en cuyo concepto ocupa un puesto avanzado en nuestra plaza.

La dirección funciona en Roubaix (Francia), y sus agencias sucursales se hallan distribuídas en Bahía Blanca, Montevideo, Londres, Sidney, Melbourne, East London y otros importantes mercados del mundo.

Las oficinas de Buenos Aires se hallan situadas en la calle Cangallo 471, siendo su gerente desde el año 1876, D. Emilio Lernoud, una de las figuras representativas de la colectividad francesa.

Sujetos los negocios de lanas a las contingencias de las fluctuaciones de los precios, que a su vez se relacionan con las leyes económicas de la oferta y la demanda, se han prestado siempre para que los fuertes capitales puedan realizar sus operaciones en gran escala sin caer en los riesgos de una desvalorización momentánea. Por otra parte, nuestro país, con su poderosa riqueza ganadera ofrece amplios horizontes al comercio de lanas, no siendo de extrañar por lo tanto que en ese solo renglón de la economía nacional se inviertan sumas cuantiosas para explotar el producto.

La vasta extensión de las planicies y la fertilidad del suelo argentino, han operado el milagro de la multiplicación de nuestros ganados hasta ofrecer al mundo uno de los mercados más importantes.

De ahí que prosperen los capitales dedicados al desarrollo de las haciendas y que se reclame la actuación de las grandes casas que llevan los productos al exterior, ya sea en forma de animales en pie, carnes de frigorífico, tasajo, conservas, cueros, lanas, etc.

En ese sentido, la casa de los señores Masurel Fils, vinculada al progreso del país, contribuye a que se extiendan las relaciones del intercambio comercial. Por su intermedio muchos de nuestros frutos van a la vieja Europa, haciendo conocer nuestra fuerza productora, como nos vienen de allí el último secreto de la ciencia, la última creación de las artes, las máquinas y las manufacturas que han de concurrir a intensificar a cada instante nuestra propia actividad de estudio y trabajo.

Para formar un somero juicio de la labor que despliega la casa Masurel Fils bastaría recorrer la importante barraca de Avellaneda, ubicada en la calle Chacabuco 202, donde se hallaría la más significativa demostración de su potencialidad, pues habría que pensar que en los puntos más importantes de los cinco continentes existen instalaciones semejantes, a cuyo calor viven millares de inteligentes obreros y sus familias.

Con el propósito de concretar ese pensamiento, damos la nómina de las ramificaciones de la casa en el exterior y dentro del país.

Casa matriz: Roubaix (Nord) Francia.
Usina en Croix: Wasquehal (Nord).
Sucursales en Buenos Aires: Escritorios, Cangallo 471.

Barraca: Chacabuco 202, Avellaneda.

En Montevideo: Escritorio y barraca calle Cerro Largo 120.

En Bahía Blanca: Escritorio y barraca calles Dorrego, Brandzen y Segunda de las quintas.

En Londres: Coleman Street 19 A.

En Sidney (Australia): Pit Street 17 A.

Representantes en Australia: Melbourne, William Street 131 y Adelaide, Brisbane, New Zealand.

En Estados Unidos: Boston, Nueva York y Philadelphia.

En Bélgica: Anvers y Verviers.

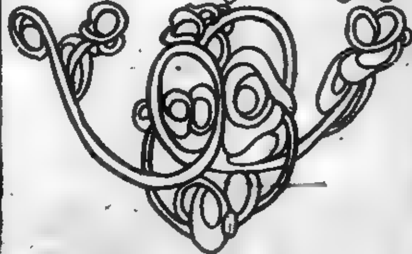
Consignados esos datos es fácil advertir la ardua tarea de administración de los señores Masurel Fils, pues las ramificaciones de la casa alcanzan los más importantes centros comerciales del mundo y en cada una de esas regiones existen legislaciones aduaneras distintas y reglamentos y modalidades internas que es menester conocer en cada caso, para ajustar a ellos los procesos de adquisición, almacenamiento, embarque y exportación de frutos.

A pesar de esas dificultades y de operar en países distantes, en los cuales no existe desde luego comunidad de idioma, ni de costumbres, ni siquiera de tipos monetarios o unidades de pesas y medidas, el mejor éxito acompaña la gestión organizadora, poniéndose de manifiesto el buen tino de los propietarios de la empresa en la elección de sus agentes y apoderados, eficaces colaboradores de su vasta y compleja labor comercial.

La circunstancia de hallarse ubicada en el centro comercial más importante de Sud América, en el país donde la industria ganadera ha alcanzado el más alto grado de perfección por el cruzamiento de las razas y la selección de los productos, da a la sucursal de Buenos Aires una actuación descollante. Y mucho de su éxito corresponde al constante celo y a la actividad organizadora de su gerente señor Lernoud, que ha sabido no solamente interpretar los intereses que le están confiados, contribuyendo a la prosperidad de la casa matriz, sino que ha logrado también conquistar afectos y prestigios en el alto comercio del país.

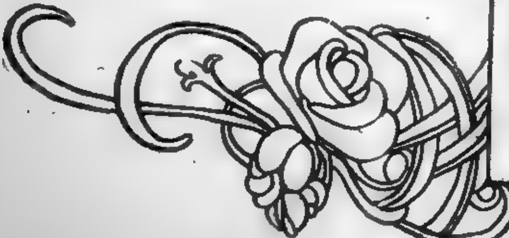


Galpón de las prensas



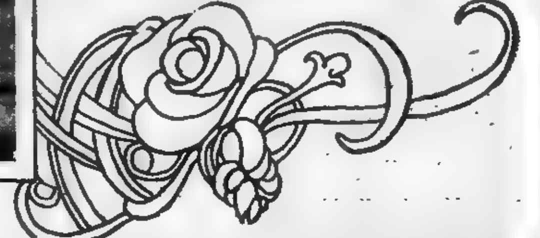


Galpón de embarque





Galpón de clasificación y prensa





Vista panoramica

VIUDA DE LONG Y CIA

BAHIA BLANCA (F.C.S.)



Vista general del Molino Fabrica de fideos y hielo de los señores Viuda de Long y Cia en Bahia Blanca



Vista general del Molino de los señores Viuda de Long y Cia. en Pigue

En los centros comerciales del país y aun fuera de ellos no es desconocida la importancia de la firma Viuda de Long y compañía, establecida desde hace muchos años en Bahía Blanca. Los molinos harineros que ella posee en aquella ciudad y en el pueblo de Pigüé la han llevado a ocupar una posición espectable en el campo de la industria nacional, que ofrece ya tan valiosos exponentes de sus progresos.

La fundación del molino América, actualmente de propiedad de la razón social [illegible] de Long y Cía., data del año [illegible], [illegible] en Bahía Blanca [illegible] Long, hombre de raras [illegible]gías y singular actividad, cuya obra, perfilada desde su iniciación, siguen hoy sus sucesores con la misma perseverancia del que le dió vida y la guió en sus primeros pasos.

En la época en que empezó a funcionar el molino América, la industria harinera no había alcanzado todavía un desarrollo que permitiera considerarla como una de nuestras grandes fuentes de riqueza.

Desde poco tiempo después se inició la progresión ascendente hasta alcanzar el [illegible]

A [illegible] tan satisfactorio y que ha [illegible] más han contribuído dentro de su esfera de a[illegible]ón los molinos de la Viuda de Long y Cía.

El de Bahía Blanca, uno de los de mayor capacidad de la región, sufrió serios desperfectos como consecuencia de un incendio que estalló el año pasado. Pero este accidente sólo interrumpió momentáneamente la marcha del molino, pues sus propietarios, aprovechando esa circunstancia, procedieron a renovar el edificio y a colocar el establecimiento en un pie de excelente organización.

Fueron ampliadas sus diversas [illegible] introdujeron reformas para hacer mayor la [illegible]nda diaria. Con las modificaciones [illegible] el establecimiento produce [illegible]mos de harina cada 24 horas [illegible] esto signifique el máximo de [illegible]ón, porque en breve ella alcan[illegible]s más elevadas, debido a la aceptación que tiene el producto en los centros consumidores.

[illegible]tado el molino de acuerdo con un [illegible]áctico, que aconseja el aprovechamiento de todas las fuerzas disponibles, [illegible] Viuda de Long y Cía. ha [illegible]



"Sección Plansichters" del Molino en Pigüé, de los Sres. Viuda de Long y Cía

dera importancia: la compra del molino que la Sociedad Estancias y Colonias Curumalal poseía en Pigüé. Hecha la adquisición los nuevos propietarios proyectaron un plan de ampliaciones que no tardaron en poner en práctica a fin de colocar aquel molino en condiciones insuperables.

La tarea fué encomendada a la empresa constructora Amone, Giescke y Konsgen, de Brasvigk, Alemania, la cual proveyó y colocó las nuevas máquinas, elevadores, depósitos y demás dependencias necesarias. Hoy día ese establecimiento tiene capacidad para moler cada 24 horas 50.000 kilogramos de trigo.

Al dejarse sentir con mayor intensidad los efectos de la guerra europea, que han llevado a una cotización exorbitante los precios del carbón de piedra, la firma Viuda de Long y Cía., resolvió substituir el combustible sólido para emplear en el molino de Pigüé el petróleo de los yacimientos de Comodoro Rivadavia.

Para este objeto se le colocaron el año pasado dos motores Diesel, construídos por la renombrada fábrica Gasmotores, Fabrik Deuz, de Alemania, los cuales, puestos en función desde hace casi un año, han dado por resultado una economía que alcanza al 80 por ciento.

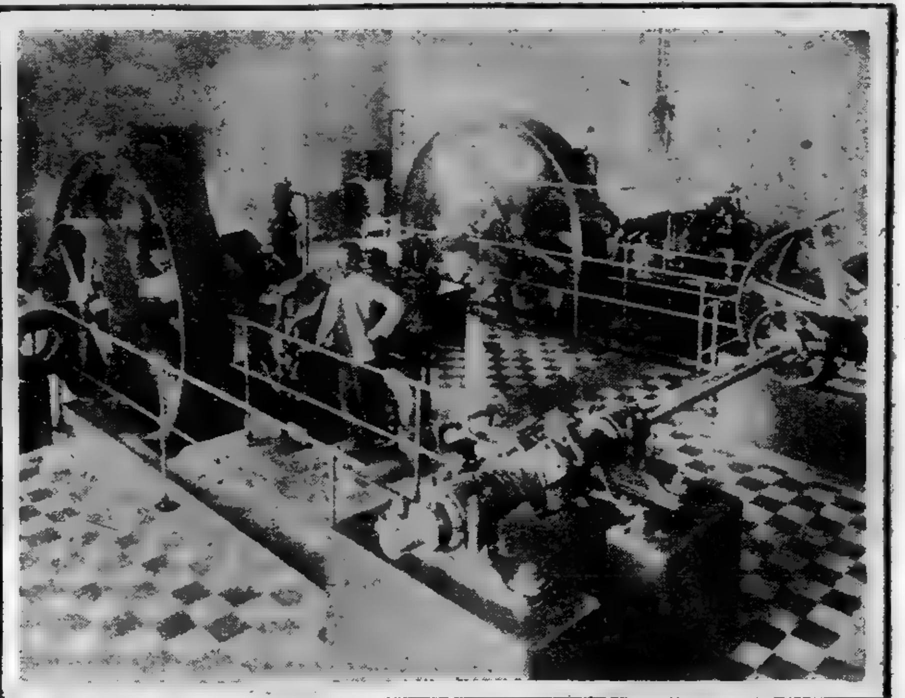
...tro para la elaboración de hielo. Ambas secciones se hallan también confiadas a un personal competente y poseen máquinas de las más modernas y acreditadas.

Las pastas del molino América, por su preparación y la forma en que son presentadas para la venta, se han asegurado una clientela considerable, explicándose así el hecho de que diariamente salgan del establecimiento unos 13.000 kilogramos de fideos.

El hielo tiene a su vez una activa demanda, colocándose en Bahía Blanca y en las poblaciones cercanas.

Se halla ubicado el Molino América en un paraje especial, en el bulevar de circunvalación del ferrocarril del Sur, sobre el arroyo Napostá, gozando de la apreciable ventaja de un desvío propio que le permite hacer directamente a sus depósitos, la carga y descarga de productos.

En 1910 la firma Viuda de Long y Cía. realizó una operación comercial de verda-



Sala de máquinas del Molino de propiedad de los Sres. Viuda de Long y Cía en Pigüé. Motor Diesel Deutz que trabaja con petróleo de Com. Rivadavia

DANTE MARTIRI

BUENOS AIRES



La fábrica de calentadores de baño «Celestial», cuyo dueño es D. Dante Martiri, constituye una industria puramente nacional, cuyo desarrollo se ha verificado, exclusivamente, por las condiciones del producto, que actualmente se ha impuesto en toda la república.

El Sr. Dante Martiri inició su trabajo con un pequeño taller y con casi ningún capital, debiéndose a su actividad y fuerza de voluntad, si hoy se ha desarrollado esta industria.

Los primeros aparatos aparecidos fueron naturalmente combatidos, pues hace algunos años se quiso dar exclusiva preferencia a los productos no fabricados en el país.

La perfección y bondad de los aparatos «Celestial» lograron imponer condiciones en el mercado, hasta el punto de que hoy, después de más de siete años de la iniciación de la industria hay cerca de 10.000 calentadores colocados y funcionando perfectamente en toda la república.

Actualmente la fábrica se halla establecida en la calle Gallo 31 850, donde está implantada con las instalaciones más modernas y provistas de todas las maquinarias que las más recientes invenciones de la mecánica crearon para tal objeto.

El calentador «Celestial», construído con material de primera calidad, se fabrica completamente en el establecimiento de la calle Gallo, y no hay pieza, desde las más importantes de la maquinaria, de las serpentinas y las válvulas del encendedor al más pequeño tornillo que no sea verificada y probada antes de armar el aparato.

Aparte de esto, la fábrica tiene una sección especial, donde todos los aparatos son previamente sometidos a ensayos con toda minuciosidad, antes de lanzarlos a la venta.

El Sr. Martiri es un entusiasta industrial que procura por todos los medios la difusión de sus productos, no sólo por el beneficio que le representa, sino porque se halla convencido de su utilidad.

Con el objeto de conocer el desarrollo de esta industria, como también otros interesantes antecedentes que sin duda no podría suministrarnos otra persona que no fuera el creador y propietario de la fábrica, entrevistamos al Sr. Martiri, quien nos facilitó en seguida los datos que le demandáramos.

Comenzó explicándonos el origen del nombre «Celestial», aplicado a la industria. Tal denominación constituye un homenaje a la memoria de la señora madre del fabricante, la que se llamó Celestina Martiri Talevi.



Exposición de los varios tipos de auto-calentadores de baño "Celestial"

Añadió que era de significar que el hecho de que un calentador de baño lleve esa marca constituye una garantía de bondad, pues de ningún modo hubiera presentado un artefacto inferior, aun si se le compara con los productos de más fama de la industria extranjera.

En las distintas exposiciones donde fueron presentados los calentadores «Celestial», alcanzaron las más altas distinciones, entre las cuales merecen señalarse:

La Cruz al Mérito Industrial y Medalla de Oro del Ministerio de Agricultura, Industrial y Comercio, de Italia, y la Gran Medalla de honor obtenida en San Francisco de California, en la última exposición de 1915.

Aparte del indiscutible favor encontrado por los calentadores «Celestial» en el público, es de recordar también que las principales casas del ramo y los más conocidos ingenieros, así como los señores Fleury Tronquoy, Broggi, Ceci Hnos., Larrús y Hary, Gramondo y Cía., Pirosanto, Durelli, Gath y Chaves, Cassel y Cía., Estrabou y Cía., Morea Montemayor y Cía., sociedad anónima La Habitación, etc., etc., adoptan el aparato «Celestial», porque saben muy bien que su propia clientela quedará necesariamente satisfecha.

Las compañías de gas, tanto de la capital como de las provincias, son clientes de la casa Dante Martiri y han de recomendar el aparato, porque, no sólo el funcionamiento es perfecto, sino que la especial construcción, orgullo de la marca, hace que no se tema ningún peligro, aun cuando el aparato sea usado con incuria o por personas poco prácticas.

Además es preciso señalar—expresó el Sr. Martiri—la economía que se obtiene usando el aparato que nos ocupa, pues con él se consiguen en pocos minutos 100 litros de agua caliente a 40 grados, con un gasto de $ 0.08.

Dentro del mismo sistema hay varios tipos de calentadores puestos en el comercio, diferenciándose ya sea por la forma o por el rendimiento, con el fin de facilitar mayormente su adquisición a la clientela y poderlos ofrecer de acuerdo con las exigencias de distintos gustos y necesidades.

Hay once tipos distintos, entre los cuales algunos cilíndricos y otros rectangulares y angulares. El rendimiento varía según las dimensiones del aparato, de tres litros por minuto (tipo Consultorio Médico o Toilette) hasta 24 litros por minuto, para instalaciones completas de cuarto de baño.

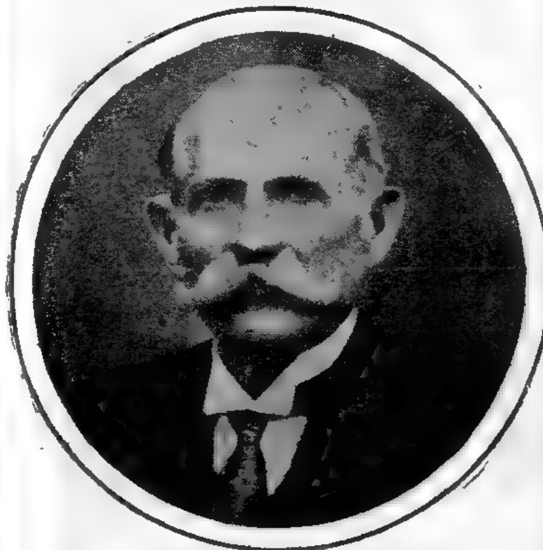
Por último, creemos del caso hacer mención del resultado obtenido con la gasificación del alcohol, en los aparatos «Celestial» de alcohol, sistema práctico y seguro desde el momento en que evitada la presión de aire de la materia inflamable, tan peligrosa por la facilidad en producir explosiones, se ha obtenido, al mismo tiempo, el mayor rendimiento posible en los grados de calor.

Usando de este modo el calentador del Sr. Martiri se puede templar en diez minutos, a la temperatura que se desee, un baño abundante, consumiendo nada más que medio litro de alcohol.

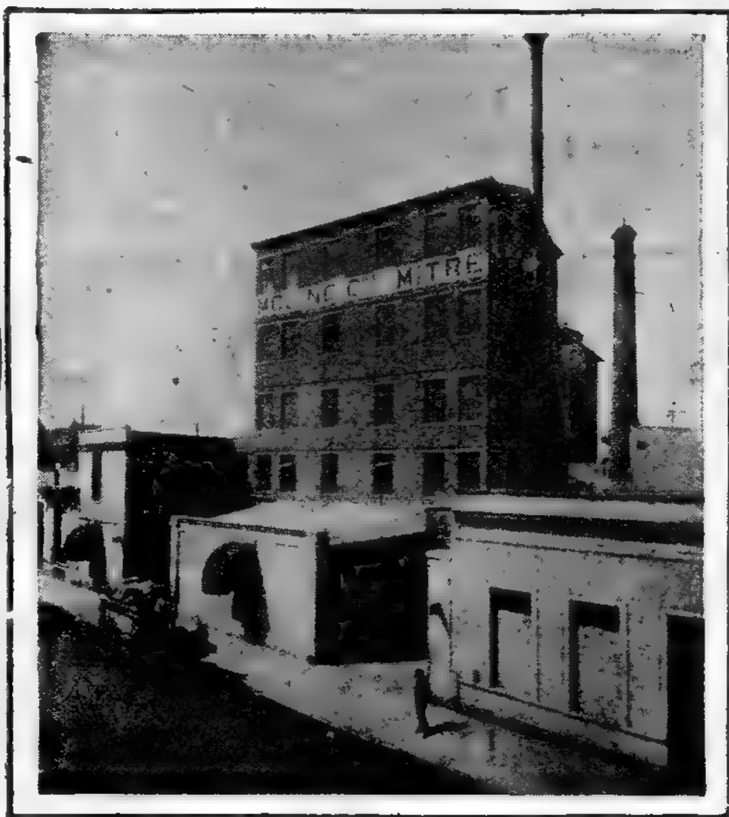
La fábrica del Sr. Dante Martiri constituye un exponente de los nuevos rumbos que en nuestro país vienen conquistando las industrias de especialidades.

Molino General Mitre

MORIXE Hnos - Buenos Aires.



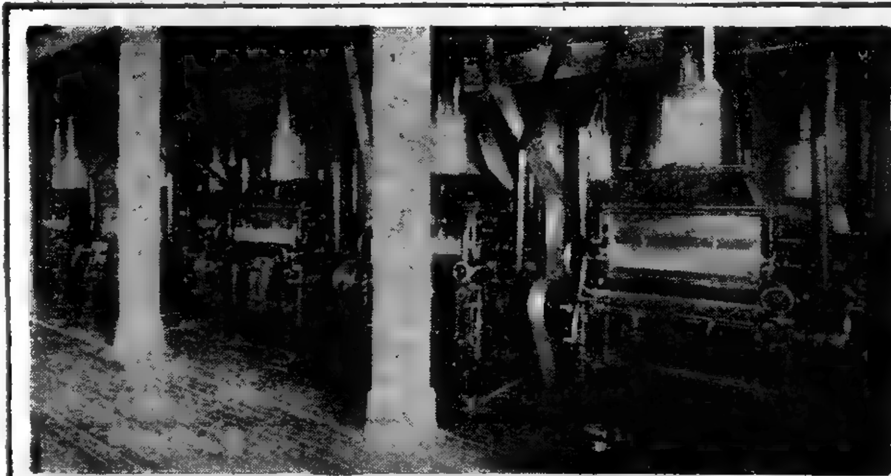
Francisco Morixe † 3-Abril-1913



Frente del Establecimiento



Alberto F. Morixe † 16-Agosto-1914



Sección cilindros



Sección Sasores

El importante establecimiento que gira bajo el rubro de Morixe Hnos. fué fundado en el año 1901 por el padre de los actuales dueños, D. Francisco Morixe, quien desde el año 1885 se dedicaba a la industria molinera, habiendo explotado un molino en Campana (F. C. C. A.), bajo la firma comercial de Francisco Morixe y compañía. El fundador pasó en el año 1890 a desarrollar sus actividades dirigiendo el molino Rivadavia, ubicado en esta capital, asociándose en ese tiempo con los Sres. Battaglia y Costa, razón social que existió durante siete años, modificándose al cabo de ellos, para quedar esa firma con los nombres de los señores Morixe y Costa durante tres años más.

En el año 1901 cambió de nuevo el rubro comercial, registrándose el de Francisco Morixe e hijos, hasta el año 1913, en que falleció el fundador, el 3 de abril, cuando ya tenía planeado el actual establecimiento, que constituiría uno de los mejores entre los de su género. Sus hijos, sucesores de la firma, llevaron a la práctica esa iniciativa, construyendo el moderno edificio actual de la calle Rojas, sobre un terreno propio de 3000 varas cuadradas.

El nuevo establecimiento, sin disputa de los más modernos de la república fué inaugurado en agosto del año 1914. Se compone de cinco pisos dedicados exclusivamente para la molienda y limpieza del trigo, el que se almacena en tres depósitos con capacidad para 2000 toneladas. Existen, además, dos grandes almacenes para harinas, con entradas por las calles Rojas y Yerbal.

Todas las maquinarias son de lo más moderno, siendo la casa constructora la de Amme, Giencke y Korregen, de Braunschweig, la que hizo todas las instalaciones y proveyó al establecimiento de toda su mecánica, entre la que figuran once juegos dobles de cilindros, siete juegos de Plansichter, cuatro sasores dobles y una instalación completa para la limpieza del trigo.

Un motor de 200 HP. Wolf, a vapor recalentado, pone en movimiento todas las maquinarias.

La capacidad productora de este molino es considerable, pues puede moler cada 24 horas 80.000 kilogramos de trigo, obteniendo seis tipos distintos de harinas, cuyas marcas son AA extra, AA, A, Mitre, B y Especial, hallándose registrada la marca Mitre en esta república y en el Brasil.

Toda su producción es consumida por las principales panaderías y fideerías de esta capital y alrededores.

Formaban esta sociedad los hermanos Jerónimo A., Juan Carlos, José B. y Alberto F. Morixe, este último fallecido el 16 de agosto de 1914, desde cuya fecha los otros tres hermanos dirigen personalmente los negocios, constituyendo la firma actual, y figurando la viuda del fundador, Sra. Angela M. de Morixe, como socia comanditaria.

El capital invertido en este establecimiento y el necesario para su explotación es de 550.000 $ m|n.

En la última exposición universal de San Francisco de California sus productos merecieron la Gran Medalla de Honor.

Toda la casa está protegida contra incendios con una instalación completa de aparatos automáticos, colocados por la empresa Mather a Platt Ltd., de Londres. Primeramente el molino se llamaba Roura, y cuando se celebró el jubileo del general Mitre, como un homenaje al patricio, cambió su nombre por esta denominación, que conserva.

En cuanto a las marcas, cada una de ellas constituye una garantía de bondad dentro de las de sus respectivas categorías. La AA extra es una harina muy solicitada para la fabricación de fideos superiores y también por algunas panaderías delicadas; la marca AA es del tipo de la OO, y se la emplea para la fabricación del mejor pan; la A también se usa para pan superior; la Mitre está destinada con preferencia para fideos, y la B para pan de segunda. Por último, la Especial, se la emplea para galleta.

Diariamente entran en el molino no menos de sesenta carros para cargar. Hay cinco bateas que permiten cargar cinco carros a la vez y juegos de balanzas automáticas para pesar el trigo, en su estado natural primero y luego limpio ya, desde donde pasa a los cilindros demoledores

Todo el personal se encuentra asegurado, no habiéndose aguardado la sanción de la ley en vigor.

Las instalaciones se han dividido en los cinco pisos del edificio del siguiente modo:

Primer piso—Transmisiones generales.

Segundo piso—Los cilindros, de los que existen 11 juegos, y la cinta transportadora.

Tercer piso—Caños distribuidores y colectores.

Cuarto piso—Hay cuatro sasores dobles.

Quinto piso—Siete Planschchter, los que se encuentran en lugar de 36 centrífugos y representan una economía de espacio y de 30 HP. de fuerza.

Todas las máquinas tienen sus colectores para absorber el polvo y distribuir aire fresco.

El molino General Mitre se encuentra ubicado en el Caballito, a dos cuadras de la estación del ferrocarril del Oeste y a media cuadra de la calle Rivadavia y de la estación del tranvía subterráneo.



Sección Plansichter

Mendieta Hermanos

Azul — F. C. S.







Por diversas circumstancias, cada una de las cuales puede considerarse como un medio positivo de llegar al éxito buscado es una de las casas que más se distinguen, dentro de la importancia adquirida por el comercio del Azul, la que gira bajo la razón social de Mendieta Hnos. La reconocida laboriosidad de sus propietarios, resorte que ha impulsado la sucesiva ampliación de los negocios, la corrección de sus procedimientos, base fundamental de su crédito financiero, y el cuidado que ponen en llenar los vacíos que dejan traslucir las exigencias locales, lo cual les ha valido el favor de una firme clientela, son hechos que explican la marcha progresiva [illegible] por esta casa.

Se instalaron en el Azul en el curso del año [illegible] los señores Agustín L. y Beniano Mendieta para formar un conjunto de especialidades, a las que no se había dedicado anteriormente en dicha ciudad establecimiento comercial alguno.

El período de la iniciación pudo ser salvado sin dificultades que hicieran temer [illegible] la [illegible] futura de la casa, que concurría al comercio bonaerense aportando [illegible] y legítimos propósitos.

En su primera época los señores Mendieta Hnos. abarcaron pocos artículos y [illegible] pero colocados en la corriente del progreso general fueron invadiendo [illegible] de la actividad comercial, hasta llegar a ser hoy su casa la única de ese carácter en el Azul.

Tienen los señores Mendieta Hnos. la satisfacción de haber visto retribuídos sus esfuerzos con resultados pecuniarios halagüeños y compensada su honesta labor con las consideraciones que se dispensan, tanto en las esferas de los negocios como en la sociedad, sólo a aquellos que se destacan por la rectitud de sus actos y el valor de sus condiciones personales.

Para no seguir en sus variadas modificaciones la evolución de esta casa, puesto que el detalle reclamaría un espacio mayor que el permitido por una breve reseña, diremos que los señores Mendieta Hermanos después de diez y seis años de actuación han formado un establecimiento que por la magnitud de sus transacciones anuales podría figurar sin desmedro en cualquiera de nuestros grandes centros comerciales.

Su depósito de combustibles comprende el carbón de piedra, coke y leña; su depósito de cereales, el avena, cebada, maíz y otros granos; su sección de artículos comestibles, frutas de las clases y variedades más solicitadas, tanto de producción nacional como de procedencia extranjera, y quesos del país y del exterior, de las marcas más renombradas, frescos y para rallar.

También dispone la casa de un departamento para la venta de hortalizas y legumbres, y otra sección, cuidadosamente atendida, posee un amplio surtido de escobas, plumeros, cepillos, jaulas, canastas, sillas, etc., etc.

Por la diversidad de las existencias y la confianza infundida y arraigada de que todas ellas son de excelente calidad, lo cual afianza el crédito, pues no da origen a reclamaciones por parte de los compradores, los señores Mendieta Hnos. han atraído a su casa una clientela que se extiende más allá de los límites del partido del Azul. De muchos pueblos comarcanos llegan a la casa frecuentes pedidos de mercaderías, las que son despachadas de inmediato y acondicionadas en forma que puedan soportar los inconvenientes del transporte.

Hay además otros renglones que dan gran actividad a las operaciones de la casa, entre ellos la venta de semilla de alfalfa, exenta de toda impureza, y la compra y venta de maíz, avena y cebada, que se efectúa en fuertes y pequeñas partidas.



Sección despacho



Frente de la casa

J. D. Graffigna Hnos.

SAN JUAN



Dr. Duilio Graffigna



D. José Desio Graffigna

Con un capital de 2.500.000 $ y con una plantación de viñas propia de 400 hectáreas, los establecimientos vitivinícolas de los Sres. José D. y Dr. Duilio Graffigna, son hoy de los más importantes de la provincia de San Juan, y ocupan por su valor y el concepto de sus marcas una situación destacada entre las bodegas de la región.

Comprenden aquellos establecimientos la bodega y el viñedo San José, situados en el departamento de Concepción, muy cercanos a la capital y la bodega y los viñedos El Bosque, en el departamento de Angaco Norte.

Fundada por el padre de los actuales propietarios, D. José Graffigna, uno de los primeros que tuvieron la visión del gran porvenir de la industria en aquella región, la bodega San José permitió abrigar a su fundador las esperanzas de un gran éxito; pero, falleciendo a poco el Sr. Graffigna, su obra, no finalizada todavía, no pudo rendir el provecho justamente esperado.

De ese modo, el establecimiento quedó durante largo tiempo paralizado, hasta que hace aún pocos años, en 1903, un hijo del fundador, D. José D. Graffigna, emprendió con entusiasmo la obra comenzada, y, enérgico e inteligente, pronto llevó la bodega a un grado de envidiable prosperidad.

Asociado en 1905 a su hermano Duilio, que acababa de graduarse en derecho, ambos cooperaron en la tarea de la explotación de los viñedos, y difícilmente se hubieran conseguido en plazo relativamente tan corto mejores resultados que los que, gracias a su actividad, a su tesón y a su competencia y dignidad, obtuvieron los hermanos Graffigna.

Pródiga la tierra, hábil la dirección, constante el esfuerzo, la bodega San José fué a poco cobrando importancia y colocándose entre aquellas que tienen hecha ya una reputación y cuyos productos merecen del público entera confianza, hasta llegar a su situación actual que no es un estacionario, a pesar de la época adversa para el progreso comercial, pues día a día los establecimientos de los señores Graffigna han ido aumentando su producción cada vez más y mayor la difusión de sus productos y cada año es el capital social se eleva para dar margen a las necesarias expansiones.

De tal modo la bodega San José pronto hubo de extenderse, y ello dió origen a la instalación de la bodega El Bosque, que, como la casa matriz, ha requerido muchas veces ampliaciones notables.

La elaboración anual de ambas bodegas alcanza hoy a 17.000 cascos, y esa suma basta para dar una idea del incremento de la casa, si se añade que ha más que duplicado su producción en los últimos seis años.

En ese mismo período es cuando se han realizado las más importantes modificaciones en las bodegas, contándose siempre con los materiales más perfeccionados y los procedimientos más adelantados. Así, entre las modificaciones introducidas, merece citarse la construcción de una sección denominada «piletas de conservación», con capacidad cada una para 2000 hectolitros. La sección «foudres» es ahora doble de la que existía hace seis años.

Como un detalle, de los que podrían citarse muchos, para dar idea del incremento comercial de la casa, diremos que durante los años 1914-16 se adquirieron viñedos y campos alfalfados por valor de 600.000 $, enorme suma si se considera no solamente que en aquella provincia el valor del suelo no ha llegado a los excesos de otras regiones, sino también la época de depreciación en que fué realizada aquella compra.

De más está decir que el crédito de las marcas registradas por la firma Graffigna hermanos coloca su producción entre la más selecta; y tiene un mercado fácil en el país, donde las distintas cali-

Uno de los depósitos de conservación con capacidad 24.000. Hect.

dades de tintos y blancos son solicitadas con preferencia.

Llevan estos vinos las marcas «Triunfante» y «Semplone», difundidas y reputadas como de las mejores.

El socio D. José D. Graffigna, es quien tiene a su cargo la dirección técnica de los establecimientos, y de su inteligencia y su pericia hablan bien alto los detalles que dejamos consignados.

Comparte las tareas directivas el socio Dr. Duilio Graffigna, quien tiene a su cargo la parte administrativa, cargo que en un establecimiento de tal índole requiere singulares condiciones, exteriorizadas por cierto en forma manifiesta, en la hábil dirección que ha sabido imprimir a los negocios de la sociedad.

Aparte de la explotación de los viñedos, la firma Graffigna hermanos se dedica también a la agricultura y ganadería, con el mismo éxito comercial. Posee 1200 hectáreas alfalfadas en departamentos limítrofes a la capital sanjuanina, y con una clara noción de las responsabilidades y deberes de una firma comercial han obtenido en esas industrias el mismo concepto para sus productos, y correspondientemente el mismo favor del público.

Tal es el resultado del esfuerzo y de la consagración de dos jóvenes que, abandonando las sendas habituales por las que suele orientarse nuestra juventud, optaron por la explotación de la tierra que recibieron por legado de sus mayores y que, tan feraz como toda la de nuestro país, ha devuelto con creces lo que reclamara el trabajo.

Destinada a un porvenir brillante, la empresa que acometieron los Sres. Graffigna tiene a su favor, no solamente la consagración de sus propietarios, que ya se ha visto cómo saben impulsar su progreso, sino también la necesaria y próxima elevación de la provincia de San Juan que, con todos los factores necesarios, por la asombrosa fertilidad de su suelo, la actividad de sus hijos y otras muchas circunstancias, debe convertirse en una de las más ricas y comercialmente poderosas del país.

Como son las industrias y el comercio que han de llevarla a esa importancia, en tal sentido los Sres. Graffigna realizan una obra de gran eficacia para el progreso de la provincia.



Vista de un depósito de fermentación y conservación con capacidad 26.000 Hect.



Escritorio del jefe



Gerencia



Personal

En el año 1898, bajo la razón de Torres y Bustamante, se fundaba esta casa que tenía por fin la tramitación de distintos asuntos de orden comercial y financiero.

Como es lógico suponer, durante los primeros años el margen de sus actividades fué limitado, pero a medida que transcurría el tiempo la casa iba extendiendo su radio de acción, favorecida por la confianza que se le dispensaba en las esferas comerciales, como un reconocimiento a la corrección de sus procederes.

En 1900, D. Horacio C. Bustamante se hacía cargo exclusivamente de la casa y cuatro años más tarde quedaba constituída bajo el rubro de H. C. Bustamante y Cía., con el cual gira hasta la fecha.

La obra del señor Bustamante durante 16 años de continuada labor, traducida en el estado de progreso en que se encuentra la casa que él dirige, revela al luchador tenaz e infatigable que despliega en todo momento el modismo de sus actividades, atendiendo cuanto asunto pueda merecer su consideración, sin denotar jamás el menor asomo de fatiga o desfallecimiento.

Hijo de D. Francisco Bustamante, cuya actuación comercial durante medio siglo ha hecho de su apellido un alto exponente de iniciativas felices en todos los campos de actividad comercial y financiera de esta metrópoli, comenzó al lado de él su carrera comercial y supo heredar sus mismas cualidades.

Joven aún, el señor Bustamante ha llegado por sus condiciones de inteligencia y de tacto a conquistar para su casa la confianza y las simpatías de los directores de la alta banca y del alto comercio, lo que le ha permitido ocupar un puesto de primera fila entre los comisionistas de Bolsa de esta plaza.

Fundador del Banco de Galicia y Buenos Aires, iniciador de las operaciones de redescuento bancario cuando el doctor Ramón Santamarina fué presidente del Banco de la Nación Argentina, síndico de varias sociedades anónimas, miembro de la cámara del interior de la Bolsa de comercio y algunos otros puestos que desempeña le han permitido formar una noción clara y perfecta del rol a desempeñar por la casa que lleva su nombre.

Es así como ha sabido dar a su escritorio la importancia que resulta de las secciones en que se divide: cambios, títulos, arbitrajes, descuentos, prenda agraria y warrants, haciendas, hipotecas y propiedades y minerales, siendo este último renglón de gran importancia para el futuro.

Cada uno de los departamentos citados se encuentra dirigido por colaboradores experimentados que bajo la dirección del jefe de la casa han llegado a poder ofrecer a la numerosa clientela de la firma un alto exponente de competencia en los negocios que tramitan, cuya importancia es realmente poco común, siendo imposible darla a conocer en cifras por el carácter reservado de dichas operaciones.

Además cuenta con un servicio completo y bien reglamentado de corresponsales en las principales ciudades del viejo mundo y en las capitales de las repúblicas americanas, de modo que día a día la casa conoce el estado en que se encuentran las mayores plazas comerciales del mundo entero.

Fácil resulta apreciar la ventaja que le reporta una información que le permite reglar el giro de sus actividades de acuerdo con las observaciones que se recogen de tales datos.

Esto también hace resaltar que merced a las vinculaciones de la casa con banqueros y hombres de negocios de Europa, Estados Unidos, Brasil, Chile y Uruguay, ha podido ella intervenir en negociaciones de empréstitos y obras públicas importantes.

Se ha tratado así de contar con una absoluta perfección de medios de actuación con tan vasta y amplia, formando una casa que abona su pasado y lo presenta como una garantía de su porvenir.

Marina Mercante Argentina

Sociedad Anónima de Navegación - Buenos Aires

Nada hay tan estrechamente vinculado a la explotación de las fuentes de riqueza de un país como el desarrollo de sus medios de comunicación terrestres y marítimos, y nada influye tan directamente en los precios de los artículos de consumo como las deficiencias en los transportes. De ahí que el fomento de las comunicaciones nacionales sea siempre un problema digno de la atención preferente de todos los gobiernos.

Pocos son los países que, como el nuestro, han sido privilegiados por la naturaleza con una topografía tan excepcionalmente favorable al desarrollo de las comunicaciones. Los caudalosos ríos que cruzan en todas direcciones el territorio nacional, la enorme extensión de sus costas sobre el océano Atlántico, la ausencia casi total de accidentes de terreno, que facilita en grado sumo la construcción de líneas férreas, y, especialmente, la ventajosa situación de la capital de la república sobre el Río de la Plata, son factores todos ellos que contribuyen de una manera poderosa a la explotación de las riquezas naturales de nuestro suelo, facilitando la extracción y el transporte de las materias primas que han de ser convertidas poco después en productos manufacturados.

Parece ocioso repetir que en la República Argentina no se han desarrollado paralelamente los transportes terrestres y fluviales. Mientras el capital y el espíritu de empresa afluyeron al país en los primeros años de nuestro florecimiento para cruzar sus inmensas llanuras de líneas férreas, no hubo nadie que se cuidara de poner los jalones a la marina mercante nacional, sin sospechar, ni remotamente, que al cabo de algunos años llegarían días, como los actuales, de angustiosa incertidumbre a causa de la escasez de ese importante elemento de tráfico.

Las pampas se poblaron de estaciones—base de futuros pueblos,—los ramales secundarios unieron después las líneas principales hasta formar esa espesa red ferroviaria que regula el tráfico en las principales provincias de la república, y aun los lejanos territorios sintieron las vibraciones de la locomotora antes de que se pensara seriamente en la creación de una gran empresa de marina mercante para establecer un servicio regular de comunicaciones fluviales.

Es que falta en nuestro país el espíritu marítimo. La tierra absorbe todas las atenciones de nuestros hombres de gobierno, todos los esfuerzos de los hombres de negocios y todas las aspiraciones del modesto trabajador que cifra sus ilusiones en la posesión de un pedazo de ella. El mar y el río no se prestan a la especulación mercantil y, por lo tanto, se desdeñan esos elementos, olvidando su inmensa utilidad por el solo hecho de que no sirven para improvisar fortunas.

Sin embargo, todo el que conoce medianamente nuestro país puede apreciar, con un simple golpe de vista en el mapa, la importancia inmensa de nuestros ríos, las incalculables ventajas de su navegabilidad, el enorme porvenir de las provincias y territorios que tienen la dicha de atesorar uno de esos grandes brazos de mar, que no sólo vivifican y saturan las tierras que se encuentran a su paso, sino que además brindan al productor fácil y económico medio de dar salida al fruto de su trabajo.

El Pilcomayo, el Bermejo, el Salado, el Dulce y algunos otros en el norte; el Paraná, el Uruguay y el Paraguay; el Colorado, el Negro, el Neuquen y el Limay en el sur, y otros de menor importancia, constituyen la poderosa red fluvial del territorio de la república, sin duda alguna de las más importantes del mundo.

Esos ríos, navegables en todo su trayecto algunos y en grandes partes otros, cruzan zonas ricas en productos ganaderos, agrícolas y forestales, cuya explotación facilitan en grado sumo.

Pero la navegación fluvial en nuestro país está muy lejos de adquirir todo el desarrollo de que es susceptible. Falta para ello el espíritu de empresa que se manifiesta en los demás órdenes de las actividades nacionales; falta también la acción tutelar del gobierno en el sentido de dictar leyes definitivas para proteger nuestra incipiente navegación de cabotaje, y falta, ante todo, que la opinión pública se compenetre de toda la importancia que para el porvenir de la Argentina tiene el fomento de la navegación de los ríos.

Por fortuna, hay ya algunas empresas que trabajan tenazmente, desde hace algunos años, en el sentido indicado, y que a pesar de que luchan con las dificultades enumeradas, van desarrollando paulatinamente su esfera de acción.

Entre ellas la sociedad anónima de navegación Marina Mercante Argentina puede figurar dignamente en primera línea.

Esa compañía fué fundada en el año 1907 y cuenta actualmente con un capital integrado de 3.300.000 pesos moneda nacional.

Constituyen su directorio las siguientes personas: presidente, contraalmirante Manuel Barraza; vicepresidente, Juan Antonio Canessa; secretario, Matías F. Eraussquin; tesorero, Honorio F. Luque; vocales: Matías R. Sturiza, Antonio de P. Ateu, Emilio Devoto y Miguel Camuyrano; síndico, Ismael J. Billordo.

Dedicada al servicio de transporte de cargas desde la capital para los puertos de Bahía Blanca, Patagones, Asunción y escalas, y costa sur del Brasil, cuenta esa empresa con una flota de doce vapores de un tipo medio de 1200 toneladas.

He aquí los nombres y tonelaje de los barcos de la Marina Mercante Argentina:

	Toneladas
Libertad	1250
Independencia	1250
Porvenir	1630
Unión	950
Mascota	950
Paso de San Lorenzo	1200
Paso de Martín García	1200
Paso de la Patria	1200
Paso de Cuevas	1200
Paso de Obligado	1200
Paso de los Libres	900
Paso de Tonelero	1350

El último de los vapores citados fué adquirido recientemente, y suman un total de 14.250 toneladas de desplazamiento.

Esta empresa cuenta, además, con un servicio de vapores de carga y chatas a remolque para los ríos Paraná, Paraguay y Alto Paraguay, y con un servicio de lanchajes en el puerto de la capital.

Las chatas de que dispone la compañía son nueve, a saber: Punta Gualeguay, Punta Lara, Punta Brava, Punta Memoria, Punta Diamante, Punta Olivos, Punta Indio, Punta Chica y Punta Gorda.

La primera de las mencionadas embarcaciones, adquirida recientemente, desplaza 850 toneladas, y las restantes 800 cada una, haciendo un total de 7250 toneladas.

Cuenta también esta empresa con tres pontones, de 150 toneladas de desplazamiento cada uno, y uno de 800, designados, respectivamente, con los números M. M. A. 1, M. M. A. 2, M. M. A. 3 y M. M. A. 4.

Finalmente, para el servicio de remolques la Marina Mercante Argentina tiene tres embarcaciones que desplazan 90 toneladas cada una, designadas con los nombres de Arroyo, Lago y Riacho.

Es digno de señalarse el hecho de que la sociedad anónima Marina Mercante Argentina ha sido una de las primeras en adoptar el petróleo en substitución del carbón.

A ese efecto ha cambiado las calderas de su vapor Paso de Martín García y lo ha dotado de todos los demás elementos necesarios para la nueva combustión.

Aun cuando todavía no se conocen los resultados definitivos del nuevo sistema, si, como es de esperar, ofrece ventajas positivas sobre el actual, se irá haciendo extensivo paulatinamente a toda la flota de la compañía.

A pesar del alto precio que alcanza actualmente el carbón y de que la crisis económica por que atraviesa el país originó, durante un breve período de tiempo, una disminución apreciable en las cargas a transportar, la sociedad anónima de navegación Marina Mercante Argentina cerró su último ejercicio con beneficios muy superiores al anterior, lo que dice mucho, no solamente en favor de la reacción operada en el movimiento comercial del país, sino también del directorio de esta empresa, que ha sabido adoptar acertadas y prudentes medidas en salvaguardia de los intereses de sus accionistas.

Entre esas medidas una de las que más ha contribuído a producir los excelentes resultados económicos que arroja el último balance de la compañía Marina Mercante Argentina es la substitución del carbón por la leña en los vapores que hacen la carrera al Paraguay.

Gracias a esa iniciativa se ha logrado disminuir en proporción considerable el costo anual del combustible que consumen los vapores de la empresa, pues los que surcan el río Paraná pueden obtener leña en su trayecto en condiciones muy ventajosas.

Con el empleo del petróleo, cuando él sea posible en la escala amplia en que la empresa se propone utilizarlo, la economía en el combustible será todavía mayor, pues no sólo se dejará sentir en el precio [illegible] que es muy inferior al del [illegible] sino que también se [illegible] en la reducción del personal de [illegible].

La sociedad anónima de navegación Marina Mercante Argentina cuenta con sucursales en el Rosario, Santa Fe y Bahía Blanca y se propone seguir estableciéndolas en todos los puntos importantes servidos por la empresa.



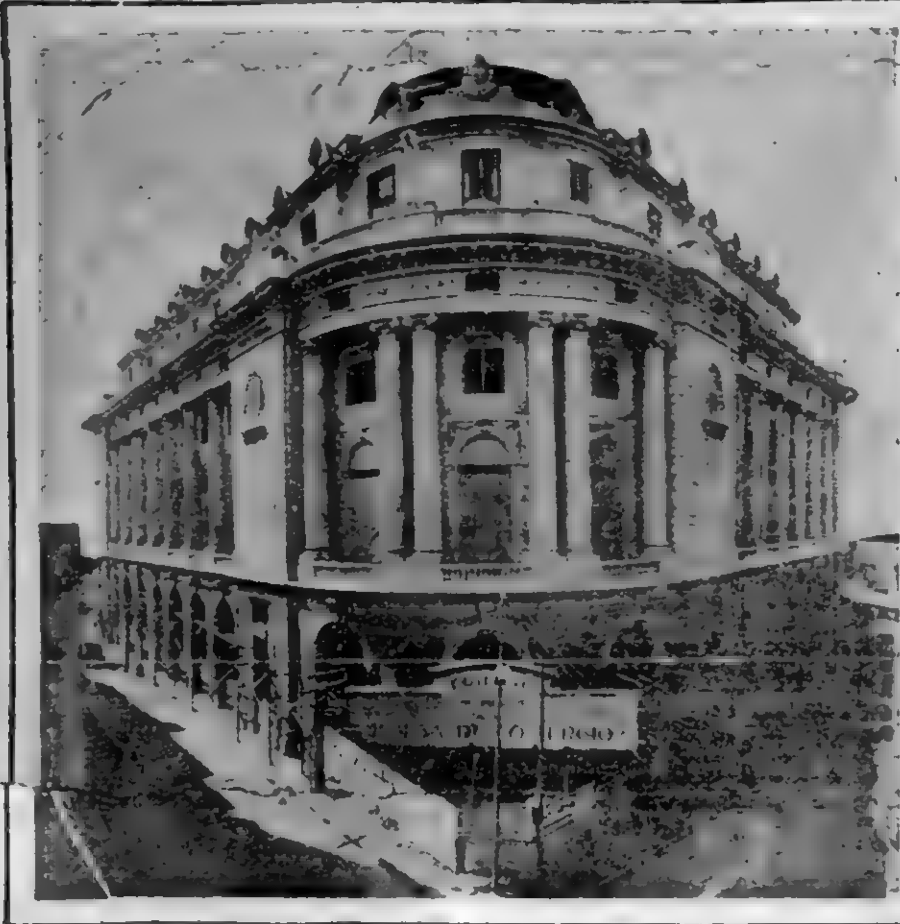
Vapor "Libertad".

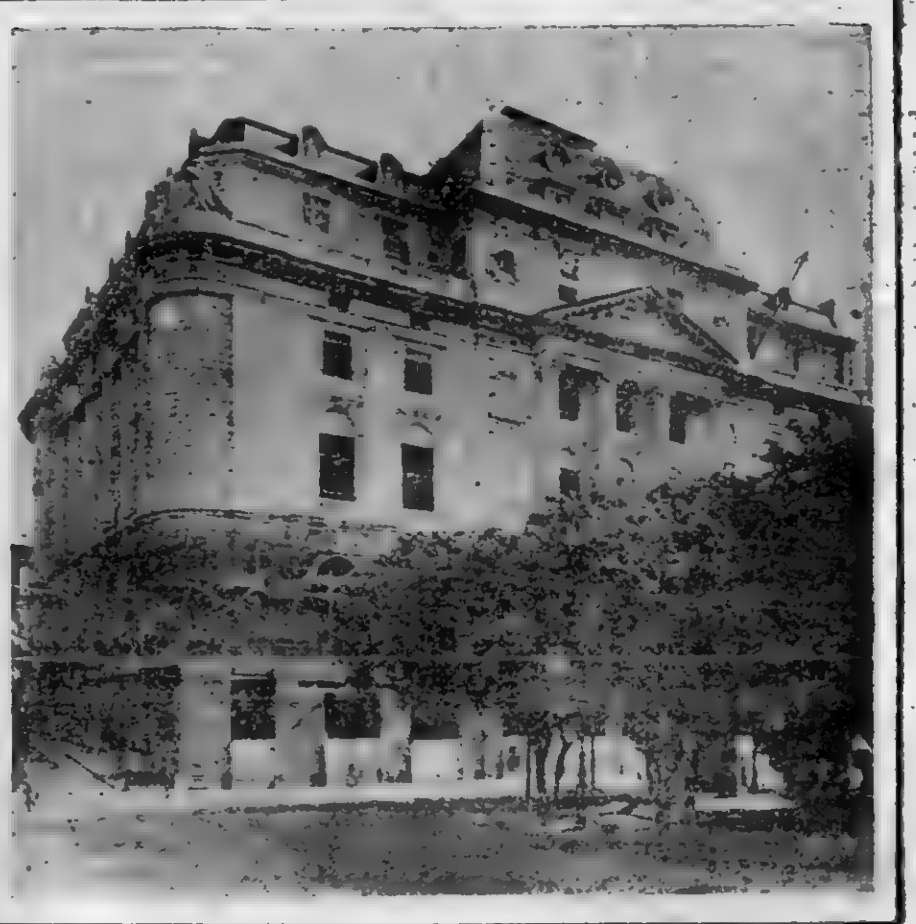


Vapor "Paso de San Lorenzo".

Baldassare Zani Buenos Aires

Algunas de sus principales obras





Edificio de la Bolsa de Comercio en construcción

Entrada principal 25 de Mayo y Sarmiento — Frente al Paseo de Julio

Una de las empresas que más se ha destacado en los últimos diez años, tomando parte activa en el desarrollo de las construcciones en general, es la de Baldassare Zani, que comenzó su iniciación el año 1902. Por aquella fecha las construcciones, especialmente en Buenos Aires, estaban en todo su apogeo, hecho que presentaba un ancho campo de acción a toda persona que contase con capitales de im[illegible] los conocimientos técnicos necesarios para acometer grandes obras y un buen acopio de voluntad para el trabajo. Así fué que el empresario Sr. Zani, reuniendo aquellas condiciones y [illegible]dolas en toda [illegible]vidad, dedicó sus energías a la tarea que se había propuesto realizar, alcanzando en poco tiempo una [illegible] conseguida a fuerza de perse[illegible] dedicación.

[illegible] que nos referimos comenzó sus [illegible]jos construyendo una serie de edificios en los establecimientos "La [illegible] los S[illegible] Laboulay [illegible]net, obras [illegible] representan un valor de [illegible]

[illegible] el nombre del [illegible] Zani fué cono[illegible] paulatinamente, siendo una ga[illegible] dicho conocimiento las condiciones en que se llevaban a efecto sus contratos [illegible] a la puntualidad de cumplimiento unían todos los detalles para asegurar la solidez, técnica y estética que son la base de todo edificio moderno.

Más tarde, como consecuencia de sus primitivos éxitos, la empresa se hizo cargo de la construcción de una importante serie de obras que se detallan en la lista que viene a continuación, algunas de las cuales están aún pendientes de ser terminadas. Todas ellas, en conjunto, represen[illegible] de 10.000.000 de pesos, [illegible]



Exterior del Banco de la Nación - La Plata.

[illegible]incluir en tal cantidad la primera de 600.000 $. La importancia de dichas construcciones demuestra bien a las claras el favor que los propietarios han dispensado a la empresa del Sr. Zani.

Principales obras ejecutadas—

Por cuenta del Banco de la Nación Argentina, la empresa Baldassare Zani ha construído las sucursales de dicha entidad bancaria en Jujuy, Salta, Tandil, Villa Mercedes, 25 de Mayo, Tres Arroyos, Laprida, Mar del Plata, Lobos, [illegible], La Plata, Reconquista, La Rioja, [illegible]ras (calles Montes de Oca y [illegible]), sucursal y archivos de Flores (calles Rivadavia y Pedernera), y sucursal en la calle Bernardo de Irigoyen 1010, esquina Carlos Calvo.

Por cuenta del Banco Español del Río de la Plata, las sucursales en Mar del Plata, Córdoba, San Juan, B[illegible] Vicentes esquina Mendoza) y Flores, calle Rivadavia esquina Rivera [illegible]

Además figuran las siguientes obras: hospital Ramón Santamarina [illegible] Santa Ana, en el Tandil; ampliación del anexo del Bristol Hotel, en Mar del Plata; comunicación subterránea entre el edificio del Casino y el anexo del Bristol Hotel, también en Mar del Plata; instituto [illegible] de clínica médica, en el hospital [illegible] de la capital federal; estancia [illegible], en Laguna del Monte; hospital Salas [illegible] y capilla en el mismo, en Ru[illegible], calle Victoria 2935 al 2961, Ba[illegible] Mitre 1744 al 1750, Freire 1[illegible] al 17[illegible] (Belgrano), Lavalle 2047 y edificio de la calle Independencia esquina a la de Entre Ríos, todos en esta ciudad, y, finalmente la casa de la calle San Martín esquina a la de Santiago del Estero, en Mar del Plata.

Los edificios que la empresa de D. Baldassare Zani tiene actualmente en construcción son la agencia número 6, del Banco de la Nación Argentina, en la calle





Interior del Banco de la Nación - La Plata.



Sucursal y Archivos del Banco de la Nación.



Sucursal del Banco Español - Barracas.





Casa San Martín esq. Santiago del Estero en Mar del Plata.





Frente de las casas Bartolomé Mitre 1744/60.

Edificio estancia Cobo, en Laguna del Monte (F.C.P).

Frente de la casa Lavalle 2057.

Santa Fe esquina a la de Azcuénaga, y el que servirá para sede de la Bolsa de comercio. Este último será, a no dudarlo, una de las construcciones que pondrán más en evidencia los progresos de la construcción urbana en Buenos Aires; su frente da sobre las calles 25 de Mayo, Sarmiento y Paseo de Julio y podrá figurar el edificio entre los principales de la metrópoli en cuanto a elevación y otras características.

A la larga serie de éxitos obtenidos en sus construcciones por la empresa del señor Zani, han contribuído el acierto en la elección de los colaboradores y el numeroso y escogido personal con que ella cuenta, circunstancia que le permite aceptar inmediatamente todo contrato de condiciones de especial conveniencia para el cliente, habiéndose distinguido entre dicho personal los señores ingenieros Carlos Agote, Carlos Maschwitz, M. Cardoso, A. Olazábal, Ochoa, Medhues Thomas y Arturo Prins; y arquitectos Carlos Nordmann, Hugé y Colmegna, Fleury Tronquoy, Alejandro Cristophersen y Salvador Mirate.

En la parte que se refiere a los materiales para las construcciones de que se hace cargo la empresa se cuenta también con personas competentes en el ramo, quienes tienen la misión de procurar la adquisición en las mejores condiciones, tanto en precio como en calidad. Asimismo aquélla tiene grandes talleres de carpintería de su propiedad, de los cuales sale mucho del material pertinente para [illegible]

Por los datos apuntados queda demostrado que la empresa constructora [illegible] don Baldassare Zani, cuyos escritorios [illegible] hállan instalados en la calle Bouchard sur Mer 495, esquina a la de Valentín Gómez, es una de las principales de las establecidas en la metrópoli, y el monto del capital con que hace sus operaciones evidencia que puede hacerse directamente cargo de cualquier construcción por importante que ella sea, tanto en la capital federal como en cualquier parte del interior del país.







Hospital Ramón Santamarina é Iglesia Santa Ana, del Tandil.

Andrés Macaya

Bragado · F. C. del O.

Cuando alguien acometa la tarea de realizar un estudio prolijo y amplio sobre la ganadería nacional, comprendiendo en ese trabajo los primeros pasos de la industria, sus tendencias, los giros de su evolución y los progresos que ha ido conquistando en el transcurso de los años hasta adquirir su estado actual, han de ser puestos de manifiesto, dándoles el lugar que les corresponde, los diversos factores que contribuyeron y cooperan a los asombrosos resultados obtenidos.

Será ese el momento de considerar aisladamente y en conjunto la acción de todas las fuerzas, de todas las iniciativas y de todos los medios puestos en práctica en una aspiración común de alcanzar para nuestra ganadería el puesto que hoy ocupa, no sólo en nuestro país ni en nuestro continente, sino en el mundo entero, desde que en ese orden pocas son las naciones de la tierra que nos aventajan.

Sería un error si se creyese que la ganadería nacional ha prosperado solamente como una consecuencia de las necesidades que se sienten en los pueblos que no producen carne en la medida de las exigencias del consumo. De ser así, hubiera bastado a los ganaderos para satisfacer la demanda ocuparse únicamente en el aumento de sus haciendas, sin cuidarse para nada de mejorar las condiciones del producto, de por sí sobresalientes, debido a la calidad de los pastos, la bondad del clima y la excelencia de las aguas.

En cambio ha ocurrido lo contrario. El stock ganadero ha mermado en vez de crecer en número, pero a la hacienda criolla ha sucedido por el esfuerzo y los empeños de los cultores de la industria la hacienda de mestización y la de sangre pura, que han hecho quintuplicar el valor de los tipos comunes del ganado y ha llegado a establecer cifras fabulosas para el precio de reproductores nacidos en el país.

Han sido los hombres dedicados a la industria ganadera y los auxiliares con que cuentan quienes iniciaron la evolución para la conquista definitiva de los mercados consumidores por medio de la presentación de una carne insuperable. Y han sido ellos mismos los que sin concurso oficial alguno han ido formando los planteles de reproductores hasta llegar al resultado que ha dado renombre mundial a nuestro país; la obtención de ejemplares como podrían presentarlos sólo las más afamadas cabañas de Inglaterra. Recuérdese que en una de nuestras exposiciones de Palermo un toro fué vendido en la suma de 80.000 $ y se tendrá el mejor ejemplo del camino ascendente seguido por la ganadería en la delicada y compleja labor de mejorar las razas.

¿Cuáles son los elementos cuya intervención ha sido de positiva influencia en los progresos ganaderos?

Esta es la tarea indagadora que ha de realizarse algún día. Cuando ella se lleve a cabo se verá que junto a la labor inteligente y constante de los propietarios de nuestras grandes cabañas aparecerán factores auxiliares que han servido de eficientes colaboradores para difundir la crianza y el mejoramiento de las haciendas, fomentar su cultivo, estimular a los que inviertenn su capital y dedican sus campos a la industria pecuaria y facilitar las transacciones poniendo en contacto a la oferta y la demanda.

Desde luego puede anticiparse que figurarán sin duda entre aquellos factores las sociedades rurales, las instituciones cooperativas, las grandes casas consignatarias de los productos ganaderos y las que han instituído los remates-ferias como el mejor sistema de establecer una comunicación directa y continua entre el comprador y el que vende.

Por ser la provincia de Buenos Aires la que tiene en el cuadro de nuestra riqueza ganadera una colocación prominente, es en ella donde la venta de haciendas en remates-ferias ha logrado imponerse ya como una práctica definitivamente consagrada.

En este sentido es de oportunidad, pues, hacer mención de la casa de D. Andrés Macaya, establecida en el Bragado, en la calle Rivadavia 1119.

Diez y seis años de asiduo trabajo en diversas actividades a que da origen la ganadería han hecho del Sr. Macaya una autoridad en la materia, uniendo a los conocimientos adquiridos en su intervención en importantes negociaciones, los que emergen de la propia experiencia, pues él a su vez también se dedica a la explotación de la industria.

El Sr. Macaya estableció su casa en 1900, para intervenir en comisiones y consignaciones en general, en remates de haciendas y en la compra de cereales. El feliz resultado de su mediación en transacciones de cuantía y su vinculación en los centros donde es más fuerte el movimiento comercial de haciendas, constituyeron las bases del progreso futuro de la casa.



Exterior de la casa de remates



Una vista del local de remate feria del señor Macaya

Bastaría presenciar cualquiera de los remates-ferias que el Sr. Macaya da mensualmente en sus instalaciones del Bragado, levantadas a tres cuadras de la estación del ferrocarril del Oeste, para cerciorarse del papel que juegan estas ventas en el desarrollo de la ganadería.

Los remates se efectúan el tercer domingo de cada mes, y allí acuden para hacer sus compras los criadores, representantes de frigoríficos, invernadores y todos aquellos que buscan en estas ferias abiertas a una libre competencia ganados para echarlos en los campos de pastoreo, destinarlos a la exportación, sacrificarlos para el consumo interno o utilizarlos en la instalación de tambos y cremerías.

El hombre de campo que necesita haciendas para cualquiera de las necesidades de la vida rural tiene la seguridad de encontrar en esas ferias lo que desea, como tienen la certeza de una fácil colocación para sus productos aquellos que los envían para la venta, confiándolos a quienes saben ponerlos bajo el martillo, clasificados y distribuídos en forma de simplificar la tarea de los compradores.

En su actuación como colaborador en la difusión de la ganadería, el Sr. Macaya anota más de un triunfo para la historia de su casa, que vende, término medio anual, haciendas por valor de 1.200.000 $.

Como el predicar con el ejemplo es uno de los recursos más eficaces de convicción, el Sr. Macaya demuestra que la industria ganadera no debe encerrarse en los límites estrechos de la cría y engorde de las haciendas, pues hay dentro de ellas diversas explotaciones que pueden ser acometidas con fortuna.

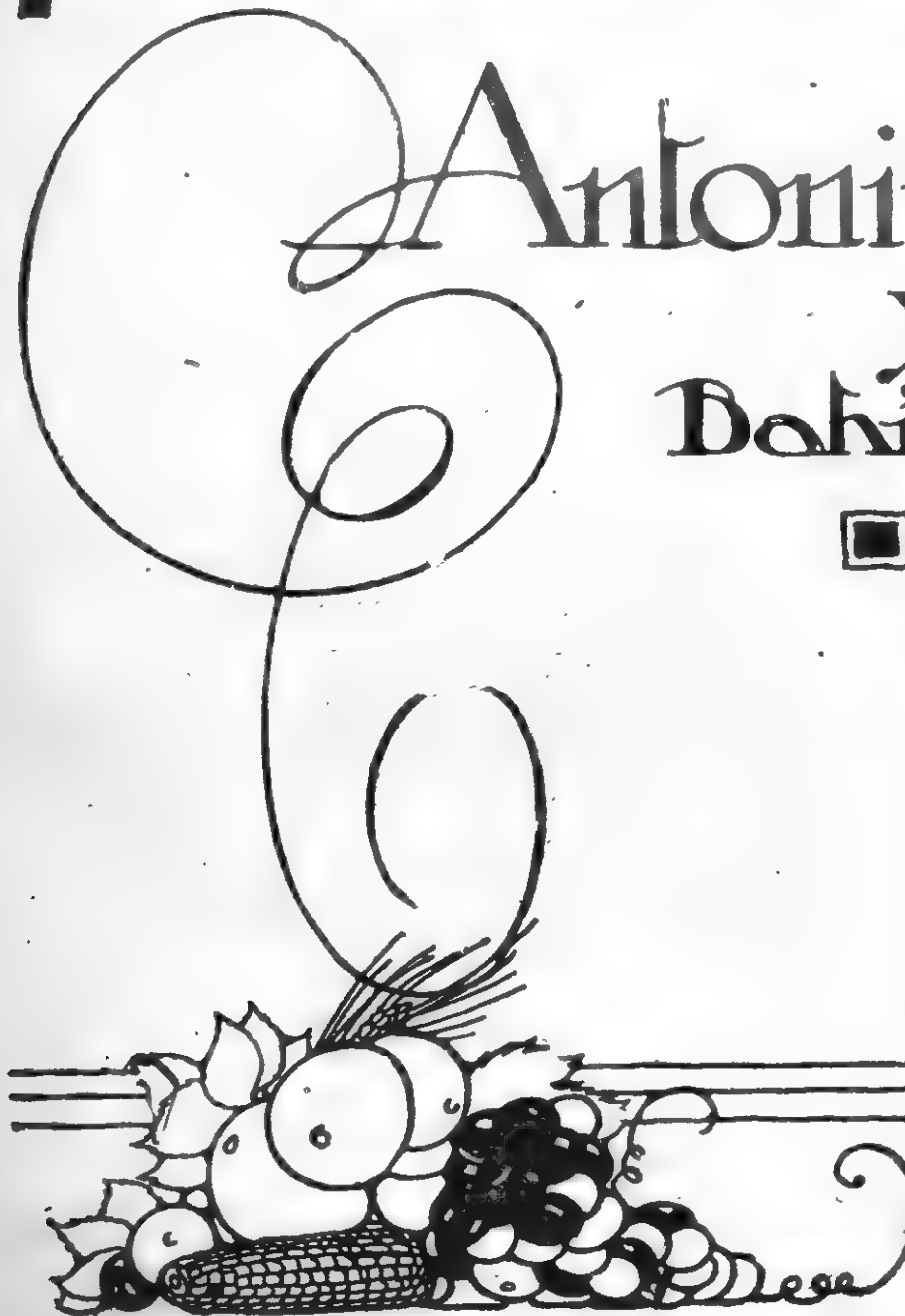
Dueño del establecimiento Los Paraísos, a cinco leguas de la estación Ameghino, en la línea del ferrocarril Oeste, posee haciendas de mestización y un plantel de 600 vacas Durham, cuya leche emplea en la fabricación de queso.

Hace apenas cuatro años que instaló la cremería, pero no obstante la brevedad del término el impulso extraordinario de la fabricación comprueba una vez más el provecho que puede obtenerse de esa industria cuando se la dirige por procedimientos científicos y con propósitos de ofrecer productos de elaboración higiénica y esmerada.

Excelente materia prima, personal de probada competencia en esa especialidad y máquinas modernas que permiten obtener de la leche el máximo de rendimiento concurren a fabricar quesos de calidad inmejorable y que tienen en la capital de la república una aceptación que resulta el mejor exponente de sus condiciones como alimento sano y bien preparado, pues sabido es que llegan a Buenos Aires las producciones de los establecimientos más renombrados del exterior.

Antonino Perusconi y Cía.

Bahía Blanca · F. C. S.



El secreto de los éxitos constantes que se observan en la vida de esta casa hay que buscarlos en su tradición de probidad comercial, en la actividad y competencia de sus propietarios y en la confianza amplia que le ha dispensado un grupo de fuertes hacendados y agricultores que saben de la eficacia de su intervención.

Bahía Blanca vió nacer esta casa el año 1889, la ha visto desarrollarse y crecer, y en la marcha concordante con sus progresos ha podido valorar los factores puestos al servicio de un propósito anhelosamente perseguido de contribuir a robustecer el comercio prestigioso de la gran ciudad.

Las puertas de la prosperidad se abrieron para la casa Perusconi casi poco tiempo después de su fundación, porque a las condiciones de perseverancia y trabajo de sus dueños se unían circunstancias propicias, como ser los ramos que constituyen su medio de vida y el amplio escenario donde ella se desenvuelve.

Corresponde la iniciativa de la instalación de la casa a D. Cipriano Perusconi, padre del actual propietario y socio comanditario de la firma Antonino Perusconi y compañía, formado en una escuela donde la dura disciplina del trabajo y los severos preceptos del cumplimiento estricto del deber modelaron su carácter. D. Antonino Perusconi siguió el honroso ejemplo de su antecesor y cuando se puso al frente de la casa pudo proseguir la obra paterna sin que se resintiese el ya robusto organismo que se confiaba a su dirección.

El ramo de consignaciones de frutos del país, haciendas y cereales y las comisones en general forman la base de las operaciones comerciales de la casa. Bahía Blanca y la zona que la circunda en un amplio radio es el principal mercado de sus transacciones, cuyo monto anual, acrecentado hoy por el valor adquirido por las haciendas, por las buenas cosechas y las enormes cifras de la exportación de cereales, suman cantidades respetables.

Por la naturaleza de los negocios que realiza la casa Antonino Perusconi y Cía., cuenta entre su clientela a las firmas más representativas de las dos industrias madres.

Cuando ya afianzado el establecimiento no sólo por la significación de sus valores morales, sino también por la acumulación de un fuerte capital, la casa Antonino Perusconi y Cía. buscó la manera de aplicar su energías en alguna empresa relacionada con su especialidad, encontró en los negocios ganaderos el mejor campo de acción.

Respondiendo a este pensamiento pobló con haciendas un campo de 12.000 hectáreas, arrendado con ese objeto y situado en el límite del ejido de Bahía Blanca. De esa tierra una parte se halla destinado a invernar el ganado y el resto distribuído entre la agricultura y las distintas evoluciones requeridas por el buen mantenimiento de las haciendas.

Entran además en las propiedades rurales de la casa 2500 hectáreas en el territorio del Río Negro, de excelente ubicación, pues las cruza de un extremo a otro el río Colorado.

En el partido de Villarino, en la provincia de Buenos Aires, los Sres. Perusconi y Cía. poseen también una importante fracción de campo compuesta de 875 hectáreas sembradas en su totalidad de alfalfa de primera calidad y de la cual se obtiene la abundante cosecha que prodiga la feracidad de aquellas tierras.

Mauricio Oser

Bahía Blanca - F.C. del S.

La tarea que otros han necesitado largo tiempo para realizarla la ha efectuado en menos de un lustro D. Mauricio Oser. Cuatro años apenas le han sido suficientes para fundar su casa, darla á conocer e imponer sus especialidad en los centros agrícolas del país. De 1912 hasta hoy la labor ha sido tan intensa como fecunda. Como base de comercio el Sr. Oser tiene la venta de semilla de alfalfa, al punto de haberse constituído en ella la fuerza de sus negocios; pero atiende al mismo tiempo otras operaciones afines y las comisiones y consignaciones que ofrecen a su activa gestión clientes de las más importantes firmas comerciales e industriales.

Como decimos, la especialidad de la casa Oser, conocida en la república y en algunos países vecinos, es la venta de semilla de alfalfa. Y aunque la enunciación de este hecho no deje suponer la verdadera importancia del comercio, ella es positiva y tiene proyecciones mayores que las que pudieran imaginarse quienes no se hallen al tanto de los detalles relacionados con el cultivo del forraje.

En los campos del Río Negro, la Pampa, Buenos Aires, San Luis, Córdoba y las provincias del norte, los alfalfares se extienden en centenares de millares de hectáreas, de las que se extraen varias veces al año cosechas que representan muchos millones de pesos. Luego, la cría del ganado de acuerdo con los métodos modernos impone incesantemente la formación de nuevos prados para el engorde de las haciendas, y la guerra, que ha devastado las praderas naturales de muchos países de Europa, ha venido a fomentar el cultivo del producto, estimulados los agricultores por los precios a que se cotiza la alfalfa, jamás alcanzados hasta hoy.

Todas estas circunstancias hacen que sean destinadas a la alfalfa las tierras aptas para producirla y que día a día se incorporen nuevas extensiones.

Por supuesto que tiene asegurada su vida una casa cuya especialización sea la venta de semilla de aquel producto y las máquinas inventadas para obtener mejores rendimientos.

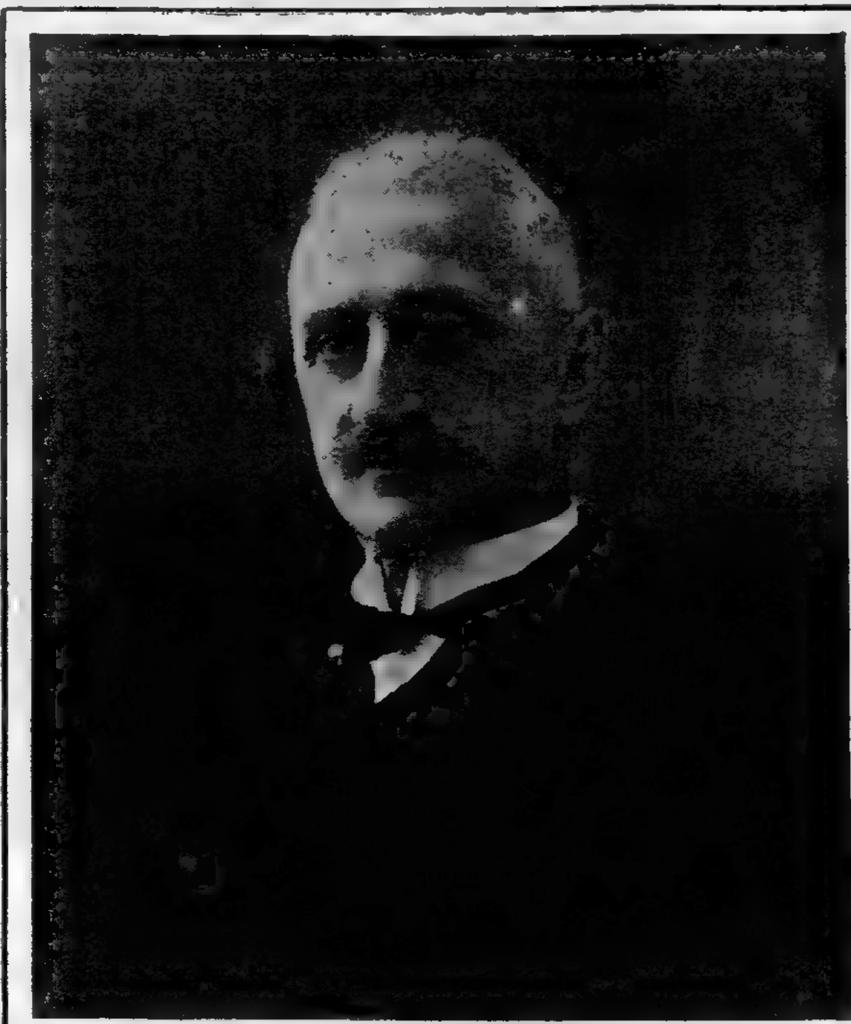
Saben los entendidos que no es tan fácil conseguir de los cortes de alfalfa una buena semilla, como se obtiene del trigo, del maíz y de otros cereales. Las lluvias inoportunas, los vientos, el sol y otros contratiempos, malogran a menudo la semilla, si bien la alfalfa sigue conservando todas sus excelentes condiciones de planta forrajera.

Conviene señalar la importancia de este hecho para deducir de ella el rápido crecimiento de los negocios de la casa de don Mauricio Oser. Este caballero se dedicó a la venta de semilla de alfalfa cuando los prados sufrían las consecuencias de una de las plagas más dañinas: la cuscuta. Es ésta una planta parasitaria que sólo vive a expensas de los alfalfares sobre los cuales se extiende como la formación de una colosal telaraña. Cuando se introduce en un campo alfalfado, toda la tarea de extirpación resulta estéril y se hace casi imposible conseguir semilla del forraje, pues resultaría inservible, porque con ella iría la de la planta-parásito.

El Sr. Oser, decidido a conjurar los efectos de la plaga, inició la venta de semilla absolutamente limpia y libre de cuscuta. Además, introdujo de Francia y Alemania máquinas en cuya construcción se ha consultado lo más práctico, lo más perfeccionado y lo más económico para la limpieza de las semillas, de modo de garantizar la ausencia de cuerpos extraños que al sembrarlos nacen y crecer a favor de la asombrosa fuerza productiva de nuestro suelo.

Suministrada la semilla sin que contenga mezcla alguna o proporcionada la máquina para la limpieza de la que haya cosechado el cultivador, los pastos serán por consiguiente inmejorables, podrá obtenerse de ellos el grano reproductor y el rendimiento de cada corte dejará más grandes beneficios.

Pocas circunstancias más propicias que las actuales para la colocación de los pastos argentinos y la inversión de capitales en la formación de alfalfares.



D. Mauricio Oser.

Las necesidades del consumo interno y la extraordinaria demanda de la exportación han colocado a la alfalfa entre los productos agrícolas de más elevado precio y hacen que se ofrezcan brillantes perspectivas para este negocio.

Los ejércitos en guerra necesitan del forraje, porque los campos han sido talados por la metralla o el paso de las tropas y se carece de pasto para las caballadas y el ganado destinado al abastecimiento de las fuerzas en operaciones. La movilización de grandes masas de caballería ha impuesto como imperiosa exigencia que se lleve el pasto allí donde se hallan los ejércitos, y como no es posible obtenerlo en los mismos países, hay que recurrir al exterior.

Desde que estalló la conflagración la República Argentina exporta forraje para Francia, Inglaterra, Italia, el Egipto y el Asia menor en cantidades que exceden de los cálculos más lisonjeros, y esto ha contribuído, como causa principal, a la enorme valorización del producto.

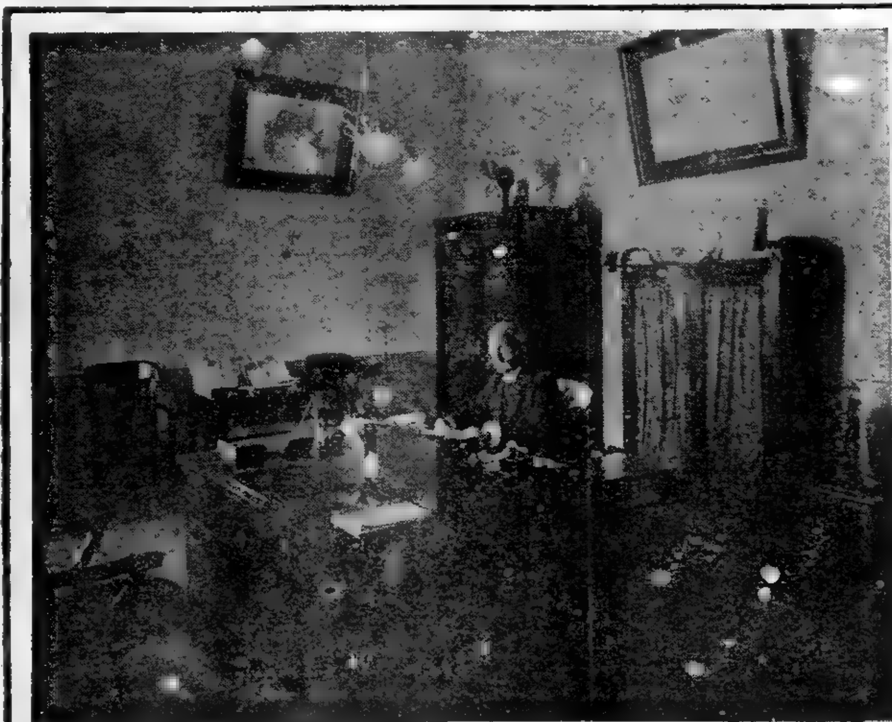
Se ha llegado así a la cotización corriente de 52 $ los 1000 kilogramos de pasto, y si se considera que en casi todas las regiones productoras se dan por año cuatro cinco y más cortes, se tendrá una idea de las pingües utilidades a que da margen la siembra de la alfalfa, siempre que ella se efectúe con semilla sana y limpia. Entre el gremio de ganaderos e invernadores es donde tiene el Sr. Oser su mejor clientela, mucha de ella radicada en las provincias del norte y parte en la República Oriental del Uruguay. Las ventas las efectúa directamente, contando para cumplir los pedidos que se le hacen en grande escala, con semillas que proceden de Médanos y la zona de Bahía Blanca, reconocida como una de las mejores del país, y del Río Negro y la Pampa Central.

El año anterior, las ventas de semilla de alfalfa de esa región, realizadas por intermedio de don Mauricio Oser, alcanzaron a 1.500.000 kilogramos, guarismo cuya significación exime todo comentario. Las máquinas limpiadoras de semilla de alfalfa constituyen uno de los grandes progresos realizados en favor de aquella clase de sementeras, pues se convierten en un auxiliar indispensable de los cultivadores.

Sus resultados deben de ser positivos cuando en los más importantes certámenes se les han adjudicado honrosas recompensas. En la exposición de París, en 1913, se les discernió el Gran Premio y una medalla de oro, y en el mismo año, en el concurso organizado en Roma, el jurado le otorgó una medalla de oro y diploma.

Con esas máquinas, el Sr. Oser ha cooperado a la desaparición paulatina de la cuscuta y ésta ha de ir cediendo terreno hasta su total eliminación de nuestros campos.

Funcionan los escritorios de la casa de D. Mauricio Oser en Bahía Blanca, [illegible] la calle Alsina 172.



Escritorio particular



Empleados superiores.

Piccardo y Cía Lda

(Sociedad Anónima)



Juan L. Piccardo



Juan Oneto



Pedro Piccardo — Emilio J. Costa

Una de las circunstancias que más puede ser motivo de orgullo para los fundadores de la fábrica de cigarrillos «43» es el origen de esta importante institución industrial, modesto, sencillo, casi milagroso. En él no intervinieron reuniones preliminares de futuros socios, subscripciones de cantidades más o menos crecidas, ni todos esos hechos análogos que preceden a la fundación de una sociedad comercial. Un buen día, allá por el mes de abril de 1898, los señores Juan Oneto y Juan L. Piccardo decidieron dedicarse a la fabricación de cigarrillos. Reunieron sus capitales, trescientos cuarenta pesos de curso legal, (el oro estaba a 209.60), alquilaron una pobre vivienda en la calle Piedad, hoy Bartolomé Mitre 1849, a la altura de Callao, pagaron por ella 17 $ de alquiler mensual, y quedó instalada la fábrica. Los dos socios decidieron comprar doscientos ochenta pesos de tabaco que se mandó picar afuera, pues los recursos no alcanzaban para adquirir ninguna máquina, y, una vez devuelto, los dos únicos obreros del flamante establecimiento, comenzaron a elaborar los cigarrillos «43».

En aquella época acababa de gravarse a los tabacos con un impuesto interno, lo cual representaba para los noveles fabricantes un obstáculo a sus primeros pasos en la industria, pero a pesar de ello su perseverancia y actividad triunfaron por encima de todo. A los pocos meses adquirieron los fundadores del «43» una máquina de picar tabaco, que manejaron ellos mismos, y un año después, vistas las proporciones que podía alcanzar el negocio y tocados los primeros resultados, se incorporaron a la sociedad los señores Emilio J. Costa y Pedro Piccardo.

Poco a poco, despacio pero con seguridad, la fábrica fué adquiriendo mayor desenvolvimiento. La marca de cigarrillos «43» que había entrado en el mercado sin más títulos ni recomendaciones que los derivados de su humilde nacimiento, comenzaba a ser la preferida del público por todo. Ello trajo como consecuencia la necesidad de admitir personal, la adquisición de otras máquinas y la instalación de la fábrica en un local adecuado en la calle Bartolomé Mitre 1857, el año 1900. Tres años después pasó a un nuevo local, pero ya como empresa en pleno desarrollo y con la seguridad de un gran triunfo en perspectiva.

Sea que los cigarrillos «43» merecieran desde el primer momento la aceptación de los entendidos, o bien que en el ambiente dotaran simpatías por la nueva marca, el hecho fué que paulatinamente conquistaron adeptos en todas las clases sociales, sobre todo entre los corredores de Bolsa, empleados bancarios y agentes de cambio, hasta llegar a ser el día de hoy, por muchas razones, de los más preferidos del público en toda la extensión de la República, desde Jujuy hasta la Tierra del Fuego.

Origen de la marca «43»—

Desde el primer día en que aparecieron estos cigarrillos, su denominación, la cifra «43», no dejó de llamar la atención y excitar la curiosidad del público, promoviendo hasta discusiones y controversias, algunas de ellas muy cómicas.

Hoy es aún muy fácil que haya fumadores del «43» que ignoren el origen de su nombre por medio de dos números, por lo que creemos de interés reseñarlo.

En el año 1879 la Bolsa de comercio se hallaba todavía instalada en el local en que funcionan hoy los servicios de la Caja de conversión. En las horas de Bolsa de un día del año mencionado, en que las acciones del Banco Nacional se cotizaban a 40, 41 ó 42 puntos cuando mucho, se acercó de repente un caballero a la típica rueda ofreciendo pagar a 43 todas las acciones que se le presentaran. Esta ocurrencia, sin motivo que la justificara, fué objeto de risa y de muchos comentarios, pues se vió en ello algo así como una ingeniosidad para engañar a los corredores: un propósito por parte del caballero citado de burlarse de ellos, en una palabra, «fumárselos».

Al retirarse los bolsistas aquel día y mientras montaban en sus tílburis que dejaban apostados en la esquina de las calles San Martín y Cangallo, se daban mutuamente bromas llamándose 43. La simple cifra quedó en el vocabulario callejero en tal forma que desde entonces, cuando se hablaba de un individuo fácil de engañar o de alguien con poca inteligencia para los negocios se le designaba con dicho número, siendo muy corriente oir diálogos así:

—¿Qué le parece Fulano?

—¡Bueno, che! Es un 43. Excelente para «fumarlo».

Los señores Oneto y Piccardo, recogieron el dicho popular, y cuando años más tarde decidieron fundar su fábrica se harían con seguridad la siguiente reflexión: «Vamos a elaborar unos cigarrillos muy buenos, «excelentes para fumarlos»: por lo tanto no hay más que un nombre para ellos. Deben llamarse «43». Y así fué.

Estado actual de la fábrica—

La sociedad anónima Piccardo y Compañía Limitada, que así se llama hoy, ya no es la que pagaba 17 $ de alquiler el año 1898. De entonces acá ha edificado ampliamente la fábrica en grandes terrenos de su propiedad y ha alcanzado el desarrollo que se puede apreciar por los varios diagramas que van a continuación.

La fabricación de los cigarrillos comenzó con una máquina de picar tabaco movida a mano, en 1900, y hoy funcionan veinte del sistema más moderno, destinadas al mismo trabajo, que producen 210.000 kilogramos en los días laborables de cada mes. Las máquinas para fabricar cigarrillos se han multiplicado todavía en mayor proporción, pues en 1900 se ocupaba una y en la actualidad trabajan cincuenta y dos que elaboran un promedio de 12.000.000 de atados mensuales.

El establecimiento, montado con arreglo a los últimos adelantos, está provisto de un taller mecánico para el cuidado y reparación de la maquinaria y de las calderas, un taller de electricidad y otras dependencias secundarias, así como una sala de primeros auxilios, que suministra a los obreros y empleados remedios gratis para cualquier enfermedad.

Para el reparto de los pedidos y su envío a provincias y el exterior existe un material rodante numeroso, especialmente grandes camiones automóviles y ligeros vehículos, estos últimos empleados especialmente en las diarias distribuciones a las cigarrerías de la capital.

La administración de la fábrica está dividida en secciones, siendo las principales las de viajantes e inspectores, contaduría, caja, correspondencia, cuentas corrientes, archivo, propaganda, cartoncitos, habanos, personal administrativo y publicidad. Esta última cuenta con un personal numeroso de dibujantes y empleados.

El establecimiento ocupa una superficie de 4279.48 metros cuadrados, con salida a las calles, San Juan, Cochabamba y Defensa, teniendo su entrada principal en el núm. 1278 de la última.

Personal de la fábrica «43»—

El personal de uno y otro sexo ocupado en las diferentes manipulaciones necesarias para la elaboración de los cigarrillos «43» ha crecido en proporción desusada comparándolo con el empleado por las industrias similares, pero su número ha estado siempre de acuerdo con las grandes exigencias de la casa á que pertenece. Y así, el reducido grupo de obreros que trabajaba en los comienzos del desarrollo de la fábrica, lo vemos hoy transformado en numerosas secciones de cientos de mujeres y hombres dirigidas por capataces, cuyo detalle, en el orden de fechas, es el siguiente;

Año	1900	mujeres	12	hombres	9
»	1901	»	14	»	17
»	1902	»	20	»	21
»	1903	»	25	»	34
»	1904	»	29	»	[illegible]
»	1905	»	50	»	80
»	1906	»	79	»	[illegible]
»	1907	»	118	»	160
»	1908	»	137	»	200
»	1909	»	143	»	[illegible]
»	1910	»	164	»	[illegible]
»	1911	»	183	»	[illegible]
»	1912	»	244		[illegible]
»	1913	»	478	»	[illegible]
»	1914	»	494	»	411
»	1915	»	650	»	509

Sueldos y salarios—

El importe de los sueldos y salarios pagados por la manufactura de los cigarrillos «43» desde la fundación de la fábrica es una de las manifestaciones más elocuentes de su progreso.

El año 1900 se abonaron en dicho concepto 11.455.14 $, cantidad que en 1901 fué más que duplicada, pagándose pesos 26.112.56; y así, sucesivamente, fué creciendo cada vez más, señalándose en los sucesivos las siguientes sumas:

Año	1902	$	38.032 57
»	1903	»	46.840.99
»	1904	»	77.878.12
»	1905	»	117.821 01
»	1906	»	293.986.70
»	1907	»	306.612.92
»	1908	»	361.67[illegible].76
»	1909	»	463.852.21
»	1910	»	529 827 81
»	1911	»	621.509 70
»	1912	»	1.105 269.34
»	1913	»	1.385 277.90
»	1914	»	1.422 627 32
»	1915	»	1.914 36[illegible] 60

La venta de atados—

Si se considera que los cigarrillos «43» se encuentran tanto en el bolsillo del fumador de gusto refinado como del modesto peón que sabe asimismo saborearlo, no extrañarán las cifras que siguen más abajo, las cuales demuestran el enorme movimiento ascendente que se ha venido produciendo año tras año en la venta de atados de 20, 30 y 40 centavos.

Estas cifras demuestran claramente, sin dejar pie a la más mínima duda, que los cigarrillos que fabrica la casa Piccardo y Compañía son de los más preferidos por los fumadores de toda la república. Su fama no se ha limitado al país de origen, sino que en las repúblicas vecinas, el Uruguay y el Paraguay, por ejemplo, el «43» es conocido como en su «casa», y hasta en Europa se menciona su nombre y se fuma. Muchos extranjeros, al llegar por primera vez al país, ya saben que aquí existe una marca de cigarrillos designada con la cifra «43». No pocos, por cierto, los compran al desembarcar y lo adoptan para siempre. ¿Por qué?...

Desde 1900 la venta de atados de los tres precios, ha sido la siguiente:

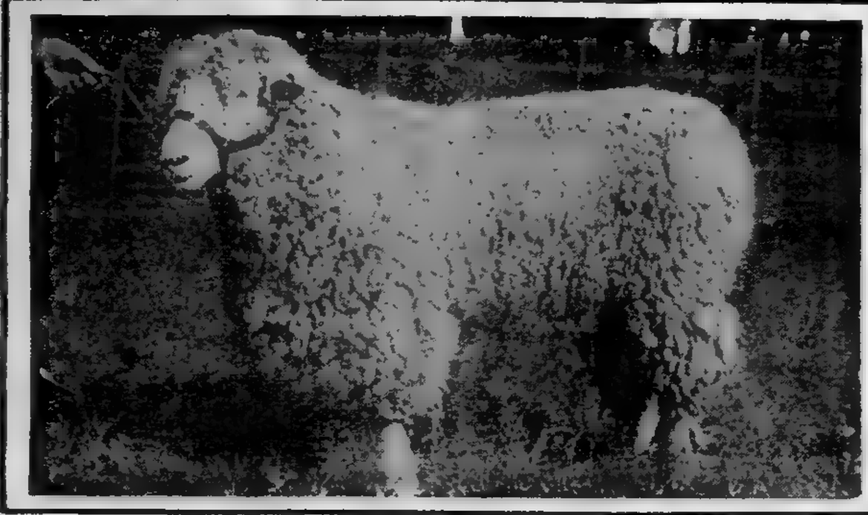
Año	1900	316.115	atados
»	1901	1.309.768	»
»	1902	1.785.420	»
»	1903	2.444 465	»
»	1904	5.500.854	»
»	1905	8.548.919	»
»	1906	17.369.170	»
»	1907	29.108.968	»
»	1908	37.421.250	»
»	1909	46.012.184	»
»	1910	54.873.330	»
»	1911	63.227.600	»
»	1912	112.436.790	»
»	1913	140.051.357	»
»	1914	140.491.360	»



La cuna de "El 43"

Cabaña "La Primera Estancia" Juarez F. C. del S.

Martin R Puchuri y Cía. Socios: Martin R. y Domingo Puchuri



Dudding Nº 23. Primer premio de la Royal Shaw; uno de los padres de la cabaña, adquirido en $ 5000.



Carnero nacido en la cabaña, vendido por intermedio de los Sres A. Bullrich y Cía. en $ 5000 al Sr José M. Imaz.

Uno de los establecimientos que más se han destacado en la cría de animales de raza es la cabaña «La Primera Estancia», que se dedica con especialidad a la reproducción y venta de carneros Lincoln.

Fundada en 1882, la cabaña «La Primera Estancia» fué establecida por sus dueños señores Martín R. y Domingo Puchuri, en Magdalena, ferrocarril del Sur, de donde a los diez años, o sea en 1892, fué trasladada a Juárez (F. C. S.). Actualmente, instalada allí en forma definitiva, cuenta con todas las dependencias y elementos requeridos por un establecimiento ganadero de su importancia. Por su situación en terrenos fértiles y bien provistos de agua y por el cuidado que con los animales tiene el personal del establecimiento, se le puede considerar como uno de los principales de la república.

La venta anual de la cabaña alcanza en la actualidad a dos mil carneros Lincoln, perfectamente cuidados y seleccionados, pudiendo dividirse en quinientos a galpón y medio galpón, mil quinientos a campo.

El establecimiento, que se ha distinguido en muchas ocasiones por la calidad de los productos vendidos o presentados en exposiciones, mantuvo el record del país hasta el año 1914 con la venta del carnero Julio, que fué adquirido en 4600 $ por los señores José M. Urtiaga y Cía.

En 1915 la cabaña superó aquel precio con la venta de un grupo de diez carneros, efectuada por los señores Adolfo Bullrich y Cía, cuyo detalle fué el siguiente: carnero núm. 298, vendido en 5000 $ m/n, a don José María Imaz; núm. 299, en 2500 $, a don M. Urtiaga; núm. 297, en 2500 $, a don José María Imaz; núm. 288, en 2000 $, al mismo; núm. 291, en 2000 $, al mismo; núm. 287, en 1600 $, a don Félix Oyastury; núm. 289, en 1500 $, a los señores Degregory Hnos.; núm. 281, en 1300 $, a los señores Frich y Henderson; núm. 290, en 1000 $, a don Pedro Bordenave, y núm. 286, en 800 $, a don Juan Burnet Crage.

Como se ve, el precio más alto, 5000 $ moneda nacional, fué alcanzado por el carnero Lincoln número 298, lo cual marca un record, y demuestra el grado de perfección de los productos de la cabaña de los señores Martín R. Puchuri y Cía, aparte de que las otras cotizaciones evidencian hasta qué punto son solicitados los ejemplares del establecimiento.

Los cinco primeros carneros del grupo enunciado arrojaron un promedio de 3000 pesos, e incluyendo los otros cinco, el término medio del precio llega a 2120 $ por cabeza.

Una circunstancia demostrativa del interés que despiertan entre los cabañeros y hacendados las ventas de carneros Lincoln, procedentes de la cabaña «La Primera Estancia», es que el día anunciado para la venta de los diez carneros se efectuaba también una subasta semejante en la Sociedad Rural de Palermo, con productos procedentes de la exposición oficial verificada en esa época. Pues bien, los señores Adolfo Bullrich y Cía., encargados de ambas ventas, suspendieron la de la Sociedad Rural para atender la de los productos de los señores Puchuri y Cía., que se efectuó con el éxito apuntado y estando presentes las personas de más significación en los negocios ganaderos.

Entre otros compradores de carneros Lincoln procedentes de la cabaña que reseñamos, figuran los señores Angel Zibecchi, que adquirió un ejemplar en 1500 pesos; M. Pacheco, otro en 1200 $; doña Susana C. de Luro, otro en 1000 $; señor Ponce de León, dos, uno en 1200 $ y otro en 1000 $; señores Ambrosio y Colvalán, otro en 1000 $; señor Reggiardo, de Entre Ríos, otro en 1000 $, y muchas personas más que sería largo enumerar.

Este año ha obtenido la cabaña con la venta de los primeros cincuenta carneros Lincoln, padres de cabaña, un promedio de 1100 $ moneda nacional por cabeza, hecho que se considera extraordinario y que marca desde luego un record en el país y difícilmente superado, sin duda, en el extranjero.

Los planteles del establecimiento están formados hoy por 5000 ovejas de vientre, cuyo detalle es como sigue: primer plantel, 500 cabezas inscriptas y 300 no inscriptas; segundo plantel, 1200 cabezas no inscriptas y tercer plantel 3000 cabezas no inscriptas, que en total suman la primera cantidad. El origen del primer plantel es de sangre Dudding, Wright y Casswell.

Los padres de la cabaña La Primera Estancia, considerados como principales, son los carneros Dudding número 4, adquirido en 8100 $ moneda nacional y Dudding número 23, comprado en 5000 $.

La venta permanente de productos Lincoln, efectuada cada año por los señores Martín R. Puchuri y Cía., alcanza, como ya dijimos más arriba, a 2000 carneros, ovejas y borregas, directamente puras, y puras por cruzamiento de planteles. Además vende también cada año una cantidad no pequeña de animales de calidad inferior, destinados a las estancias que no necesitan carneros de primera calidad. Este es el resultado de la extremada y cuidadosa selección que se hace en la cabaña cada cierto número de meses.

La cabaña «La Primera Estancia» se encarga de remitir a cualquier punto de la república los productos que le son adquiridos por los estancieros y hacendados, así como cuida de que los animales lleguen al punto de destino en perfectas condiciones.

Los señores Martín R. Puchuri y Cía. tienen sus escritorios en esta capital, instalados en la calle Florida 222



Vista de la casa habitación



Vista general de la estancia tomada desde el centro del parque



Entrada principal de la cabaña



Uno de los galpones de la cabaña



Otro de los galpones de la cabaña

José María Palma é Hijos

Buenos Aires - Zárate. F.C.C.A.

La fábrica de productos químicos «La Diana» ha sido de las primeras que se instalaron en el país y es en la actualidad una de las de mayor producción.

Fué fundada en el año 1889, llamándose entonces Fábrica Nacional de Dinamita, adquiriéndola diez años más tarde don José María Palma. Hoy la firma comercial es José María Palma e Hijos.

La producción fué al principio casi exclusivamente de ácidos sulfúrico, nítrico y clorhídrico. Más tarde, con la ampliación de las instalaciones y el mayor vuelo alcanzado, se comenzó a fabricar sulfato de cobre, subnitrato de bismuto, ácido tartárico, sulfato de soda, sulfato de magnesia, etc.

Los señores Palma han contribuído eficazmente al abaratamiento de los productos químicos y en ningún momento han especulado con ellos, valiéndose de los precios altos a que se ofrecían los similares del exterior. Así, en tiempo del ministerio del Dr. Romero, los ácidos extranjeros pagaban el 5 o|o de derechos aduaneros, no obstante lo cual se vendían en plaza desde 22 a 25 $ los 100 kilos. Los señores Palma pidieron que el referido derecho se aumentara al 25 o|o y al mismo tiempo, demostrando que su petición respondía a principios de equidad y no de conveniencia personal, rebajaron el ácido sulfúrico a 11 $ los 100 kilos.

En otros productos se han fijado precios en relación con el costo de producción, sin tomar en cuenta el valor a que ellos se cotizan en el extranjero. Así, por ejemplo, el ácido tartárico de Europa se paga aquí a 1.80 $ oro el kilo, mientras que la fábrica «La Diana» lo da a 0.80 $, siendo exactamente de la misma calidad. Otro tanto ocurre con el subnitrato de bismuto, del que se elaboran diariamente como ensayo 150 kilos, cantidad que se piensa llevar muy pronto hasta 500, en cuanto se salven inconvenientes de detalle sobre la introducción de los minerales de bismuto.

Tratan los señores Palma de aprovechar toda la materia prima del país, liberándose así del tributo que usufructuaban los países productores extranjeros. Ahora se comenzará con el azufre, que será traído de San Juan. En el país existen numerosos yacimientos de ese mineral, pero se había tropezado hasta hoy con la falta de vías férreas para su explotación.

La dirección técnica de la fábrica se halla a cargo de los señores Luis, Hugo y Carlos Palma; Luis atiende preferentemente las oficinas de Buenos Aires, instaladas en la calle Bolívar 375; Hugo es ingeniero civil y Carlos doctor en química, ambos diplomados en la Facultad de Buenos Aires, en cuanto al Sr. José Ma. Palma, padre de éstos y fundador del establecimiento, desempeña las funciones de consejero irreemplazable.

La fábrica se halla ubicada en Zárate, a diez cuadras al norte, con ramal propio del ferrocarril Central Argentino, y a orillas del río Paraná de las Palmas. Ocupa una extensión de cuar[illegible], divididas en dos secciones principales, la del ácido sulfúrico y la del tartárico. Este último producto se elabora con borras de vino de Mendoza y los demás componentes: ácido sulfúrico, cal de Córdoba, negro animal y ferrocianuro de calcio.

En la sección del sulfúrico se elabora, desde luego, este producto, existiendo una serie de galpones donde se fabrican sus derivados: ácidos clorhídrico, nítrico, etc.

La fábrica «La Diana» se encuentra en condiciones de proveer a todas las necesidades de la república durante diez años, tiempo que se podrá girar mu[illegible] el futuro, pues que aun cuando el país se desarrolla prodigiosamente, la fábrica de los señores Palma va ampliándose y extendiéndose cada vez más.

En la actualidad hay en la fábrica unos doscientos obreros, a quienes los dueños de «La Diana» dan alojamiento sin cargo alguno. Para ese objeto se han [illegible]do doce grupos de casas, perfectamente distribuídas, de modo que constituyen especies de barrios. El de los casados con hijos, que tienen a su disposición cada uno casitas de dos piezas, con cocina, [illegible]lio y dependencias. El de los [illegible] sin hijos, que no cuentan más que con una pieza y [illegible] accesorios; y por último el de los solteros, donde los obreros se alojan de a dos en cada habitación. [illegible] cabeceras de cada grupo de casas existe una más amplia de cuatro o cinco [illegible] destinadas a los capataces.

En la fábrica no han ocurrido nunca conatos de huelgas. Los obreros trabajan con gusto y dedicación y por otra parte los señores Palma no extreman [illegible] sino en casos de indisciplina, convencidos de que los buenos obreros merecen también buenos tratamientos. No causa extrañeza que con este criterio los obreros se encariñen al establecimiento, de modo que aun figuran en la planilla algunos que entraron en el año 1889, [illegible] de la fundación de la fábrica. Se [illegible]ra también el caso de un mecánico que ha nacido en el mismo establecimiento.



Fábrica de productos químicos en general.

Para terminar esta breve reseña, añadiremos algunos datos sobre producción, materias primas que se emplean y calidad de las facturas.

Se fabrican los siguientes ácidos:

Sulfúrico, tartárico, clorhídrico, nítrico, sulfato de cobre, anhidro sulfuroso, azufre en polvo, ácidos sulfúrico y clorhídrico químicamente puros para uso farmacéutico.

Se están activando las instalaciones para preparar: subnitrato de bismuto, sulfato de magnesia y soda para uso farmacéutico.

Se emplean las siguientes materias primas:

Importadas: azufre, negro animal, salitre y petróleo (combustible).

Del país: residuos de la vinificación, mineral de cobre, cal de Córdoba y sal.

La capacidad productora de la sección (ácidos sulfúrico, nítrico, etc.), puede abastecer por muchos años todas las necesidades de la república; las cámaras de plomo de la fábrica de sulfúrico miden 4000 metros cúbicos, pudiéndose producir 16.000 kilos de ácido sulfúrico a 66 grados Beaumé cada 25 horas.

La capacidad productora de la sección segunda es para elaborar 600.000 kilos de ácido tartárico por año; está montada de tal manera que con poco gasto se puede ampliar y aumentar la producción.

Los productos de «La Diana» están defendidos de los similares importados con los siguientes derechos aduaneros:

Acido sulfúrico, clorhídrico, nítrico y azufre en polvo 27 o|o ad valorem.

Acido tartárico y sulfato de cobre, 12 por ciento ad valorem.

El ácido sulfúrico es el primer elemento para la industria en general y cuando este producto no se fabricaba en el país el importado (de calidad inferior) se cotizaba a 85 $ oro los 1000 kilos, en envases de cascos de hierro.

Los señores Palma sosteniendo una larga competencia y con muchos sacrificios consiguieron traerlo a 65 $ oro la tonelada, vale decir 25 o|o menos, con el agregado de tratarse de un producto de primera calidad, libre de arsénico, con lo que se ha prestado a la industria del país un señalado servicio.

En la fábrica de Zárate la superficie cubierta es en la actualidad de 25.000 metros cuadrados.



Fábrica de ácido tartárico.

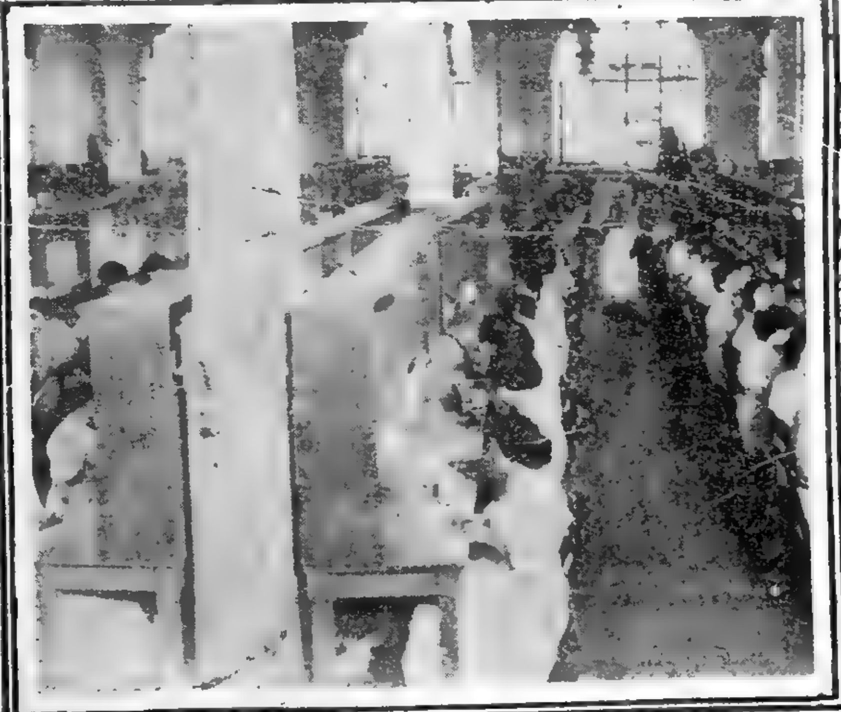


Frente principal de la manufactura

Hay que fijarse en algunos saltos enormes de cifra a cifra. Del año 1911 al 1912, la venta creció casi en cincuenta millones de atados. En los demás, desde el año 1905, el aumento estuvo representado en una proporción desde nueve a veintiocho millones de paquetes. La cifra correspondiente al año 1915, lo mismo que las de otras estadísticas que se detallan más adelante, no se conocen aún, porque sólo se darán a la publicidad después de realizarse la asamblea anual de accionistas.

Impuestos internos y derechos—

Nadie hubiera podido suponer el año 1900 que después de tres lustros de existencia la firma Piccardo y Compañía llegaría á contribuir aproximadamente con el 5 o|o al total de las rentas que percibe actualmente el gobierno de la nación, lo



Sección empaquetadora

cual quiere decir que si existieran en la república veinte industrias con la misma potencialidad productora que la fábrica de los cigarrillos «43», el país tendría asegurada la totalidad de la renta con la sola contribución de todas ellas.

He aquí la nómina, año tras año, de las cantidades pagadas por impuestos internos:

Año 1900.	$	22.990 —
» 1901.	»	75.815.60
» 1902.	»	105.610 —
» 1903.	»	118.239.85
» 1904.	»	322.800 —
» 1905.	»	496 900 —
» 1906.	»	980.190 —
» 1907.	»	1.588.809.91
» 1908.	»	1.981.780 —
» 1909.	»	2.460.000 —
» 1910.	»	2.930.160 —
» 1911.	»	3.406 800 —
» 1912.	»	5.900 600 —
» 1913.	»	7.106 500 —
» 1914.	»	7.274.500 —
» 1915.	»	9.064 427.44

El último año la casa Piccardo y Compañía abonó por derechos de importación, aparte de lo que corresponde a impuestos internos, la suma de 1.780.763.18 $, lo cual da un total de 10.845.190.62 $, que corresponde al tanto por ciento anunciado más arriba.

Canje de cartoncitos en efectivo—

La fábrica de los cigarrillos «43» fué la primera en el país que implantó, en beneficio del fumador, la inclusión en los paquetes de 20 centavos de cartoncitos de un valor de dos centavos, canjeables en efectivo y por objetos útiles.

Esta bonificación, al poco tiempo de ser implantada, dió margen a un curioso negocio, pues sabido es que en esta capital, así como en las principales ciudades del interior existen casas que se dedican a la compra de los cartoncitos exclusivamente.

En la campaña los vendedores ambulantes no tienen ningún inconveniente en entregar mercaderías a cambio de cartoncitos del «43» cada vez que el caso se presenta, y aquí mismo son muy frecuentes los casos en que un fumador al comprar un atado paga con diez cartoncitos.

Con el fin de atender como es debido al movimiento que en la fábrica de los señores Piccardo y Compañía origina el pago de cartoncitos en efectivo o su canje por objetos de verdadera utilidad doméstica y personal, se ha establecido una oficina cuyo movimiento es uno de los más importantes dentro de la administración del establecimiento. A cambio de cartoncitos la fábrica de los cigarrilos «43» ha entregado juegos de muebles, joyas de todas clases y precios, servicios de mesa y te, innumerables objetos de oro y otros cuyo detalle sería inacabable, y cuya importancia está de acuerdo con el número de cartones que se entregan. Existe un depósito de artículos de fantasía importados directamente de Europa, cuyo surtido se renueva incesantemente para responder al canje de los premios.

Se ha dado el caso curioso de que un cliente del interior remitiera 24.000 cartoncitos con el fin de pagar un año de colegio para su hijo.

Dentro del gran desenvolvimiento que se ha operado en la esfera de los negocios de la fábrica de Piccardo y Compañía, la sección del canje de cartoncitos es pues, de suma importancia no sólo para el establecimiento, sino para los consumidores en general, quienes por medio de dicho beneficio reintegran una parte de lo que pagan, parte que ha llegado en la actualidad a representar crecidas cantidades, como lo demuestra la estadística siguiente:

Año 1903.	$	13.606.53	pagado
» 1904.	»	26.843.29	»
» 1905.	»	66.279.29	»
» 1906.	»	154.707.91	»
» 1907.	»	309.126.38	»
» 1908.	»	465.201.28	»
» 1909.	»	604.373.94	»
» 1910.	»	782.137.60	»
» 1911.	»	1.016.398.81	»
» 1912.	»	1.884.120.09	»
» 1913.	»	2.103.933.10	»
» 1914.	»	2.322.715.14	»

La casa Piccardo y Compañía ha reintegrado a sus fumadores, de 1903 a 1914, la suma de 9.748.463.36 $ moneda de curso legal, hecho que no necesita para ser puesto de relieve los comentarios que podrían hacerse. La elocuencia de los números dice más al público que todas las palabras que se podrían emplear.

El consumo de tabaco—

Las partidas de tabaco que consume la fábrica de los señores Piccardo y Ca., para la elaboración de los cigarrillos «43», es también uno de los renglones que más claramente ponen de manifiesto el enorme desarrollo a que ha llegado esta institución industrial.

Siguiendo la escala ascendente desde el primer año de elaboración, el consumo de la materia prima está representado por las siguientes cifras:



Sección picadora

Año 1900.	8.846 —	kilogramos
» 1901.	20.119:460	»
» 1902.	31.611:290	»
» 1903.	43.866:860	»
» 1904.	98.410 —	»
» 1905.	142.453:300	»
» 1906.	273.708 —	»
» 1907.	470.033 —	»
» 1908.	589.347 —	»
» 1909.	759.609 —	»
» 1910.	858.892 —	»
» 1911.	927.243 —	»
» 1912.	1.675.569 —	»
» 1913.	2.092.091 —	»
» 1914.	2.286.760 —	»

Empleo de bobinas de papel—

Uno de los hechos que han merecido un detenido estudio de los técnicos en la fábrica de los señores Piccardo y Compañía es el que se refiere al empleo, en la elaboración de los cigarrillos «43», de una clase de papel cuya influencia y efectos sobre el tabaco no altera su insuperable calidad.

En esta forma se llegó a conseguir un tipo de papel único y exclusivo, cuyo empleo siguió naturalmente la escala ascendente marcada en todas las secciones de la casa.

El número de bobinas de papel que ha empleado la fábrica de Piccardo y Compañía desde el año de su primer ejercicio industrial, es el siguiente:

Año 1900.	254	bobinas
» 1901.	1.058	
» 1902.	1.449	
» 1903.	1.91[illegible]	
» 1904.	4.178	
» 1905.	6.761	
» 1906.	13.589	
» 1907.	23.593	
» 1908.	30 109	
» 1909.	36.637	
» 1910.	45 909	
» 1911.	52.990	
» 1912.	80 431	
» 1913.	91.776	
» 1914.	92.065	

Como puede verse en todos los diagramas publicados, la marcha de la fábrica de los señores Piccardo y Compañía ha sido en todo momento ascendente, y su próspera situación dentro de la industria argentina ha llegado a alcanzarse a fuerza de perseverancia y trabajo.

El actual directorio está compuesto de los siguientes señores: Juan L. Piccardo presidente; Carlos A. Tornquist, vicepresidente; Gustavo A. Frederking, secretario, Pedro Piccardo, Luis Costa, Juan B. Gaona y Enrique J. Piccardo vocales; David de Tezanos Pinto, síndico, y [illegible] sar Conti, síndico suplente.

La administración de la sociedad se halla a cargo de los señores José [illegible] y Ernesto Pasman, en su calidad de gerentes.

En cierta ocasión, los dirigentes de la empresa, consultados sobre las circunstancias a las que creían deber el éxito alcanzado en los años tan relativamente cortos de trabajo, manifestaron:

«Hemos cuidado siempre de [illegible]

Sección canje

Pini Hermanos y Cía — Buenos Aires



Frente del Establecimiento.

Esta casa, que ocupa hoy uno de los primeros puestos en las industrias nacionales, fué fundada hace 52 años por D. Hermenegildo Pini, abuelo de los actuales socios Hermenegildo y Arturo Pini. Instalada primitivamente en la calle Cochabamba y Lorea, poco después se trasladó a un local más amplio en la calle San José y San Juan, donde estableció también una fábrica de botellas, por muchos años la única en América.

El continuo progreso de la casa obligó al Sr. Pini a buscar, en 1880, un local más en consonancia con su importancia y que respondiera a las necesidades crecientes de la industria. En ese año se constituyó la firma **Pini Hermanos y Cía.**, compuesta en ese entonces por los señores Angel, Antonio y Aquiles Pini y Camilo Leonardi.

Actualmente el establecimiento ocupa una extensión de 4000 metros cuadrados, con un edificio moderno que consta de dos pisos y un sótano que abarca toda la extensión del terreno, estando dividido en varias secciones. Una de las más importantes es la destinada a la elaboración y preparación de los diferentes licores, donde trabaja un buen número de obreros. Anexo a la misma se encuentra un laboratorio químico y droguería, donde se analizan y gradúan los alcoholes enriqueciéndoles con las drogas especiales para cada calidad de bebida. Para tal objeto se dispone de una riquísima colección de hierbas aromáticas.

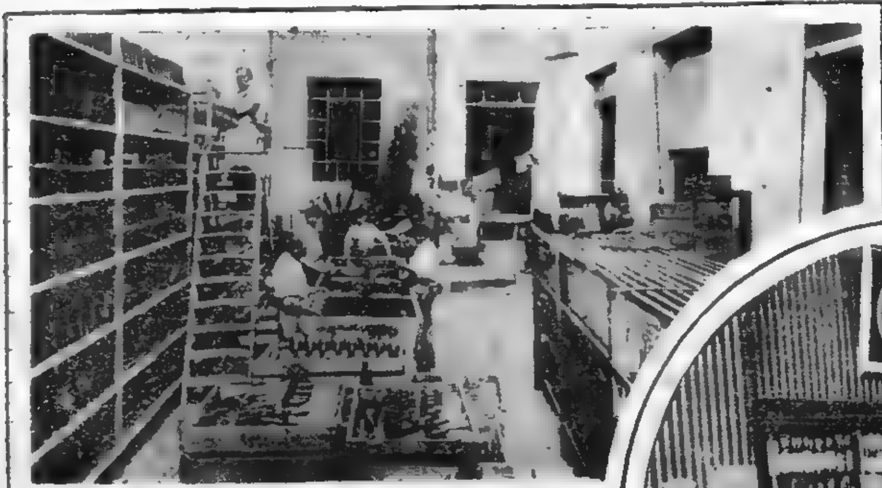
Secciones especiales se destinan a embotellamiento, lavaje de botellas y a la colocación de etiquetas. Estas secciones son interesantes por los procedimientos absolutamente modernos que aseguran el máximo de rapidez, precisión e higiene.

El sótano se encuentra totalmente ocupado por tinas, cuya capacidad varía entre 10.000 y 50.000 litros, destinados a los licores elaborados que allí se depositan para su envejecimiento. Esta es también una de las partes más importantes de esta industria, pero en nuestro país sólo pueden practicarla casas de la potencialidad financiera como la que nos ocupa.

Un gran local se destina para depósito de mercadería encajonada y lista para ser lanzada al mercado y donde se encuentran siempre grandes cantidades del aperitivo Pineral, Korial-Vino, Vermouth Pini, Fernet, Bitter, etc. La administración y contaduría tienen su local especial anexo al establecimiento, con un personal de 20 empleados, 12 corredores para la capital, dividida en otras tantas secciones, y 15 viajantes que recorren toda la república. El personal de la fábrica se compone de un director técnico, dos ayudantes, cuatro capataces y 100 obreros.

En la Avenida de Mayo 1129 tienen el escritorio central para ventas, donde están expuestos todos los productos que elabora la casa, así como también los grandes premios obtenidos en las exposiciones concurridas desde su fundación, y que citamos a continuación: Gobierno Nacionla 1881, Italiana Buenos Aires 1881, Continental Buenos Aires 1882, Bremen 1884, Mendoza 1885, Concordia 1886, Génova 1892, Buenos Aires 1898, Turín 1898, Roma 1903, Saint Louis (E. U.) 1904, París (Higiene) 1905, Milán 1906, Montevideo (Higiene) 1907. La Cámara de comercio de Milán les otorgó un premio especial en 1906, y en la Exposición Industrial del Centenario de 1910 fueron declarados «Fuera de Concurso» y miembros del jurado. En la Exposición Universal de San Francisco de California, celebrada recientemente, y donde sólo presentaron el Pineral, les fué acordado el Gran Premio, la más alta recompensa, debiedo hacerse notar que en este certamen se hallaban representados los aperitivos más afamados del mundo. La producción anual es de más de 4 millones de litros, de los cuales un millón están representados por el Pineral, cuya venta según cálculos aproximados, este año experará a 1.200.000 litros.

La firma actual la componen los señores Hermenegildo y Arturo Pini, como socios activos y solidarios; la sucesión de D. Angel Pini; los Sres. Camilo Leonardi y Aquiles Pini, como socios comanditarios, y los Sres. Julio y Roberto Pini, como socios industriales. El director técnico es también hermano de los dueños, el Sr. Héctor Pini, muy joven aun, pero que, dada su preparación y actividad, ha logrado introducir las mejoras y adelantos en el mecanismo interno del establecimiento que lo hacen un modelo en su género, y que recibirá mayor impulso dentro de breve tiempo, cuando entre a formar parte de la dirección y para la elaboración de productos otro de los hermanos, el Sr. Aldo Pini, quien próximamente recibirá su título de doctor en química. Los Sres. Pini han dedicado también sus energías y capitales al fomento de otras empresas progresistas, destacándose, entre ellas, los establecimientos de campo ubicados en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos. Su antecesor, D. Angel Pini, fué durante muchos años miembro del directorio del Nuevo Banco Italiano, falleciendo cuando era presidente del mismo, y actualmente, su hijo, D. Hermenegildo Pini, forma parte de ese directorio, con el cargo de secretario.



Lavadero de botellas



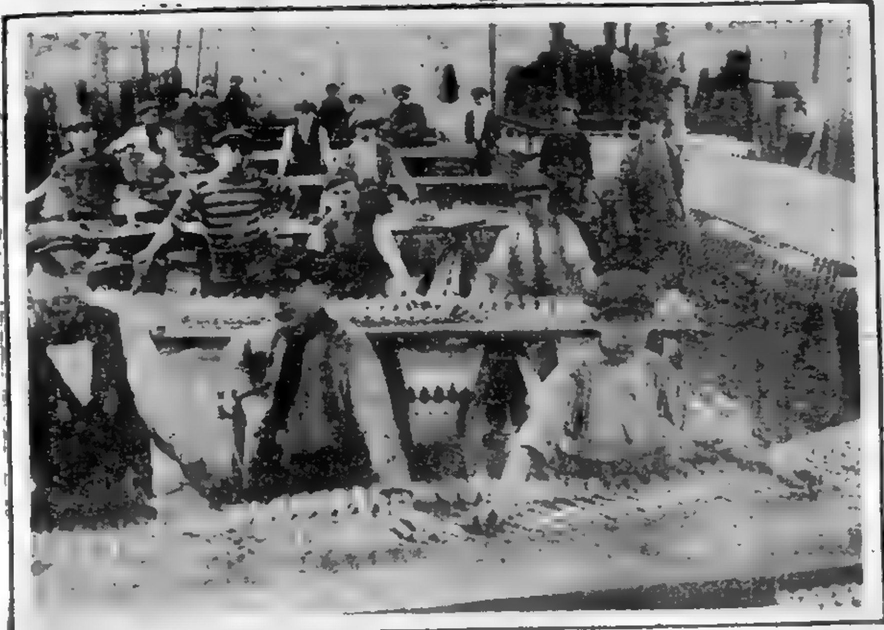
Salón de acondicionamiento.



Sótano-tinas de Pineral — Escritorio de ventas Av. de Mayo 1129. — Sótano-cubas de vermouth

Roba, Camilli y Cia.

BUENOS AIRES



Sección de tejidos de alambre



Sección de tejidos de alambre y telas metálicas

Los progresos realizados por la República Argentina en los últimos cuatro lustros en lo que a desenvolvimientos rurales se refiere, han determinado la expansión de los establecimientos comerciales dedicados al suministro de los artículos indispensables para las actividades agropecuarias.

Una de las casas que con tal motivo ha resultado más directamente beneficiada es la de Roba, Camilli y Cía., sucesores de Fiori Roba.

Fundada esta casa en 1892 con un pequeño capital, fué acreditándose paulatinamente por la calidad y baratura de sus artículos, que eran confeccionados con detenimiento y economía, en primer lugar por la ausencia de apremio en la demanda y después porque la mano de obra se obtenía en favorables condiciones.

Hoy que cuenta con una numerosa clientela esparcida en todo el territorio de la república, sus importantes talleres, situados en la calle Rivadavia, a seis cuadras del escritorio y casa de ventas, revelan a simple vista la evolución operada, tanto por su crecido personal como por las perfeccionadas máquinas que posee.

Las ventas anuales ascienden a más de 600 000 $.

Son componentes de su firma actual su fundador, D. Fiori Roba, como socio comanditario; D. Eugenio Camilli, como socio colectivo, y D. Moisés Roba, en igual carácter, domiciliados en la calle Rivadavia 3467.

Las materias primas que emplea esta fábrica son adquiridas directamente del extranjero, en una proporción de un 70 por ciento, y el resto las provee el país, estando dentro de las inclinaciones y preferencias de sus actuales propietarios res-



Una de las entradas a la sección de artículos rurales

tringir el mercado externo en beneficio de la producción nacional, dentro de lo posible naturalmente.

Especialistas en tejidos de alambre para cercos, gallineros, claraboyas, etc., son únicos fabricantes de la rastra pat[illegible] «El Elefante», con ruedas y leva[illegible]. Para estanques australianos y bebe[illegible] poseen también métodos propios que han merecido elogiosas aprobaciones de los técnicos. También han dado buenos resultados sus represas y tranqueras, muy recomendadas por los entendidos y [illegible] que han tenido oportunidad de [illegible]zarlas. Varios estancieros han habla[illegible] de la eficacia de los bebederos, como así mismo de la resistencia y livianda[illegible] de [illegible] tranqueras.

Quizá a todo éso se deba el h[illegible] llegado a ser en un espacio reducido de tiempo una de las más importantes casas del país, en su ramo.

Ya hemos dicho que sus comienzo[s] [illegible]ron precarios en razón del pequeño [illegible] y del escaso crédito de que se podí[a] disponer; y así como a fuerza de co[ns]tancia y de trabajo incesante se ha lle[ga]do a la envidiable posición conquis[tada] [illegible] hay síntomas que denuncian nuevas y seguras etapas en su desenvolvimiento progresivo.

Nos referimos a la campaña auspiciosa que se viene realizando p[illegible] [illegible] pequeña propiedad y fomentar la [illegible] [illegible].

La des[illegible] de los lat[illegible] [illegible]resa a todo el país, sobre el cual gravitan en perjuicio general; pero [illegible] en sentir los efectos saludables d[illegible] certada legislación o de la espontán[ea] voluntad de los grandes propieta[rios] [illegible]rán los Sres. Roba, Camilli y Cía. en [la] venta en mayor escala de todos [illegible] artículos rurales necesarios [illegible] [cul]tivo intensivo y la difusión [illegible] [illegible] industrias rurales.

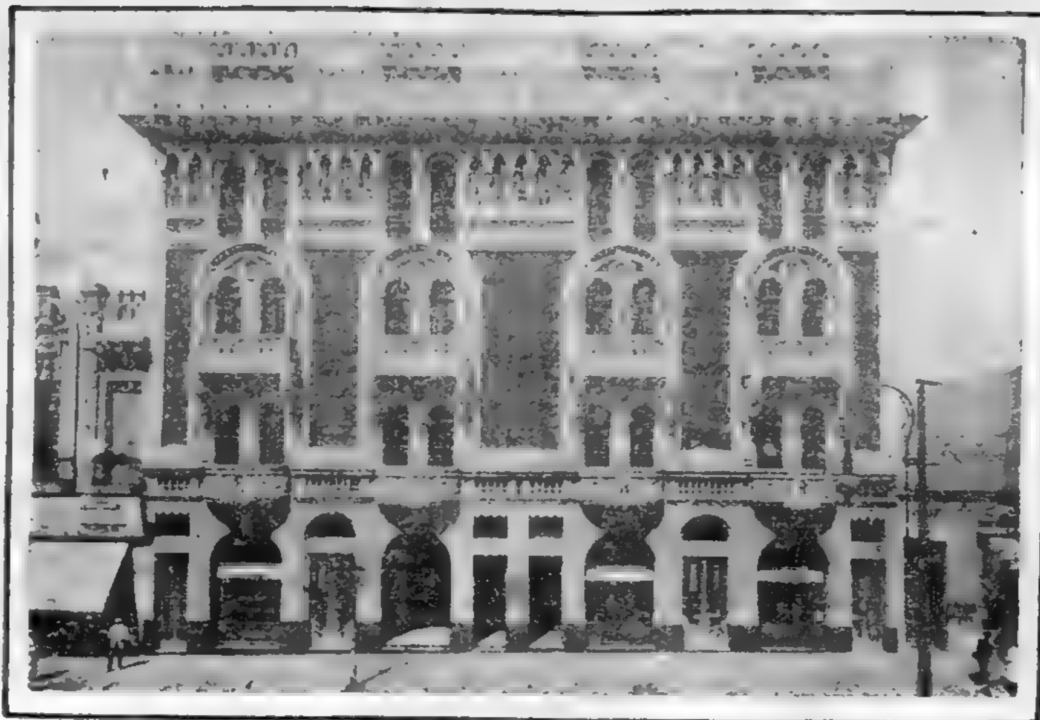


Entrada a los talleres



Una sección de artículos rurales

Rossi Hnos. — Buenos Aires



Frente del edificio. Calle Rivadavia 3216 al 36



Talleres 24 de Noviembre 39



—Escritorios y salón de ventas—

En el año 1868, D. Juan Bautista Rossi, fundador de la hoy importante fábrica de calzado que gira bajo la razón social de Rossi Hnos., llegó a nuestro país, eligiendo como escenario de su actuación la ciudad de Rosario de Santa Fe, que ya en aquella época se encontraba en un estado floreciente, que dejaba entrever el adelanto que más tarde alcanzaría.

Con escaso capital instaló en ese mismo año una modesta zapatería en la indicada ciudad, y no obstante las penurias de aquellos tiempos fué ampliando y aumentando las existencias del negocio hasta que ya en 1890, en un ambiente de prosperidad, incorporó a la casa a sus hijos, los Sres. Juan, Rafael, Luis, Manuel y José, este último fallecido.

La labor hecha no era empero suficiente para garantizar el éxito final. La inteligente dirección y el trabajo constante, permitieron defender el capital comprometido por huelgas y disturbios políticos, lo que decidió a los Sres. Rossi a trasladar su comercio à esta capital, donde poco después debían quedar consagrados sus esfuerzos en el mundo industrial.

El fundador de la casa, D. José Rossi, fallecido en Londres en 1911, realizó un minucioso y constante estudio del arte a que le llamaban sus inclinaciones, visitando las principales fábricas de calzado de Europa y de los Estados Unidos, y se familiarizó con la técnica de la preparación de los materiales, confección de las piezas, distribución del trabajo, etc.

Dijimos que la casa de los Sres. Rossi y hermanos tuvo una cuna modesta en la ciudad del Rosario de Santa Fe; pero el engrandecimiento del negocio data de su traslación a la capital, donde se instaló en un local de la que es hoy calle Bartolomé Mitre esquina Ayacucho. Allí funcionó la primera rueda de obreros, algo exigua es verdad, pero que preconizaba el porvenir del establecimiento.

Como los Sres. Rossi consideraran inadecuado el local para el desarrollo de su negocio, trasladaron el taller a la calle Rivadavia 2233, donde la fábrica adquiere sus primeros contornos de tal, que se afianzan poco después al instalarla en la misma calle número 2270, donde ya definitivamente toma su importancia actual.

La experiencia ha demostrado que el éxito de un establecimiento fabril estriba en la concurrencia de dos importantes factores: la fácil distribución y subdivisión del trabajo y la precisa y exacta manipulación de los materiales. Sobre estas bases los Sres. Rossi y Hnos. han hecho construir su nueva fábrica, que ocupa un frente de 30 varas sobre Rivadavia más un anexo de 10 varas por el lado de 24 de Noviembre. Todo es en ella luz, amplitud, ventilación y comodidad, elementos primordiales e indispensables para hacer fácil la tarea y rodearla de escrupulosidad e higiene.

Al penetrar en la fábrica se recibe la impresión de llegar a un establecimiento norteamericano. La puerta principal de la calle Rivadavia da acceso al salón de ventas, a los escritorios y al saloncito de muestras, en el que se ha copiado algo de sus congéneres de Boston, Nueva York y Filadelfia.

Los escritorios se hallan ubicados a la vista del público, existiendo despachos reservados para tratar los negocios que requieren más concentracion y aislamiento.

La amplitud, espacio y aereación de la parte que ocupan los subsuelos son admirables; descendiendo, a mano derecha, se hallan el depósito de suelas y el taller de preparación de los llamados «pisos de calzado». Como los demás—de que luego hablaremos—este departamento ocupa un área de 15 varas de frente por 50 de fondo. En este taller funcionan alrededor de quince máquinas encargadas de cortar, pasar por cilindros las suelas y de hacer apta la labor que conjuntamente con el taller del aparado y de armar habrán de entregar seguidamente a los de revisación, limpieza y embalaje, que se hallan instalados allí también, el trabajo elaborado.

Descendiendo siempre y a mano izquierda, se encuentra el departamento de revisación y embalaje de las manufacturas, siendo el área de esa sección semejante a la del taller de que antes nos hemos ocupados. También están instalados allí el depósito de mercadería que espera su desencajonamiento para pasar al almacén de distribución de materias primas y los pasteles que habrán de convertirse en tacos, todos ellos minuciosamente separados y rigurosamente numerados.

Tanto este local como el anteriormente descripto están dotados de sus correspondientes ascensores y montacargas, los cuales pueden transportar de un piso a otro hasta 15.000 kilogramos de peso.

Al fondo de estos departamentos se hallan instaladas grandes piletas enlozadas, que tanto sirven para aseo de los operarios como para remojar los cueros antes de proceder a su manipulación.

En el piso a nivel se hallan ubicados los escritorios que dan frente a la puerta principal de acceso a mano izquierda. El ala derecha la ocupan: el almacén de materiales de diaria distribución; los mostradores donde se recibe el trabajo que se hace fuera de la fábrica y el taller de modelistas, dotado este último de su correspondiente pantógrafo y dirigido por el acreditado modelista D. Garibaldi D'Biello.

Al frente de estos dos grandes departamentos, que dan al exterior, se hallan: a la izquierda, el depósito de hormas, dividido en compartimientos de fácil manejo y ordenados por rigurosa numeración; el depósito de cajas de cartón y a la derecha la sala de primeros auxilios con su dotación de camillas, medicamentos, vendajes, etc., siendo inútil decir que su instalación ha sido hecha con sujeción a los más modernos y rigurosos principios señalados por la higiene. Más al fondo, y siguiendo siempre a la derecha, está el taller de aparadoras, en el cual hemos visto funcionar la máquina de ojalar más moderna que existe y que constituye el orgullo de la poderosa United Shoe Machinery Co. Frente a este taller en el cual trabajan alrededor de treinta y cinco obreras se hallan los lavatorios, perfectamente higienizados, y que se destinan exclusivamente para mujeres, así como las piletas de aseo, guardárropa y cuarto de vestir para las mismas.

Cuatro son los pisos de cemento armado de que consta el edificio anexo que ocupa el número 39 de la calle 24 de Noviembre y que se comunica tanto por el subsuelo como por los demás pisos con el edificio principal de la calle Rivadavia.

Destinados el subsuelo y el primer piso a las maquinarias que se emplean en toda fábrica de calzado, el segundo y el tercero están ocupados por las secciones llamadas propiamente de «zapateros» y en cada una de ellas pueden trabajar con comodidad y holgura hasta 120 operarios. El piso cuarto está destinado exclusivamente para los cortadores, en el que nunca trabajan menos de cuarenta, siendo anexa a esta sección la de cinco operadores, que sólo se ocupan en la confección de calzados de medida o de muestra. Creemos inútil decir que los cuatro departamentos están dotados de suficiente luz y aereación; que todos tienen sus servicios para aseo y sus respectivos guardarropas; que todas las piletas están dotadas de agua fría y caliente, y con sujeción a las últimas prescripciones de la higiene funciona un poderoso extractor de aire que puede extraer hasta 25 metros cúbicos por segundo, además de un poderoso tubo encargado de ventilar y limpiar la maquinaria.

Las basuras y los recortes de cuero son transportados por medio de un tubo al departamento destinado a recibirlos para ser luego llevados al quemadero.

Como en la casa todo se ha previsto, los empleados administrativos también tienen sus servicios independientes y sus guardarropas.

Por todo lo expuesto se advierte que el establecimiento constituye un exponente de la importancia y del desarrollo alcanzados por la industria nacional. Agregaremos, finalmente, que la fábrica sólo confecciona calzados finos para señoras y niñas, encontrándose en condiciones de atender prontamente cuantos pedidos se le hagan.

El edificio ha sido construído bajo la dirección del arquitecto D. Virginio Colombo, pertenece al orden arquitectónico llamado Bizantino y reune todas las comodidades propias de construcciones modelos de esta clase.

Dres. J. T. RAFFO y G. F. SCHAEFER

FARMACIA y LABORATORIOS

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento fué fundado en el año 1893 por el profesor Dr. Luis Ruiz Huidobro, habiendo sido la primera farmacia que instaló un laboratorio de esterilizaciones e inició un servicio especial para intervenciones quirúrgicas. Desde el 25 de mayo de 1910 pasó a ser de propiedad de los Dres. J. T. Raffo y G. F. Schaefer, los que con las reformas efectuadas y las felices iniciativas que han llevado a la práctica, han dado un vigoroso impulso a ese establecimiento, consiguiendo, además, con su labor incesante e inteligente cimentar el afianzado renombre que ha conquistado en la actualidad.

La dedicada atención con que los doctores Jacinto T. Raffo y Guillermo F. Schaefer atienden personalmente los laboratorios, tanto los de preparaciones medicinales como los de análisis, les ha conquistado un lugar descollante entre los demás establecimientos de su índole.



Frente del establecimiento

Consta el establecimiento de varias secciones, en donde se dividen los trabajos: la farmacia y laboratorio para preparación de recetas; laboratorio de esterilizaciones y de preparaciones hipodérmicas y opoterápicas; laboratorio de análisis clínicos y anatomo-patológicos; laboratorio de análisis industriales; contaduría, expedición y depósitos.

Los laboratorios de análisis clínicos y anatomo-patológicos, así como los de análisis técnicos, informes periciales, industriales, etc., están atendidos personalmente por los Dres. Raffo y Schaefer y por el Dr. Felipe A. Justo. Con respecto a ellos recordaremos que el doctor Jacinto T. Raffo es doctor en química y farmacéutico diplomado por la universidad de Buenos Aires, profesor titular de química analítica en la misma universidad y químico de la Casa de Moneda; el Dr. Guillermo F. Schaefer es diplomado doctor en química y farmacéutico por la universidad nacional de Buenos Aires, profesor titular de química biológica en la expresada universidad y profesor titular de química clínica y toxicológica en la universidad nacional de La Plata, ex director de la oficina química de las obras de salubridad de la nación y miembro de la comisión de especialidades del departamento nacional de higiene; y el doctor Felipe A. Justo es diplomado doctor en medicina por la universidad nacional de Buenos Aires, oficial sanitario del reino de Italia y diplomado en higiene por el real instituto de estudios superiores, de Florencia, profesor de higiene en la Facultad de ciencias médicas y director del laboratorio químico y bacteriológico de la sanidad militar.

Además de estos títulos, son autores de numerosas publicaciones científicas que han editado en su ya larga carrera profesional.

Para mayor seguridad y garantía de los médicos y del público, son practicados por ellos personalmente todos los análisis sin excepción, pues evitan que personas ajenas a su profesión y que carecen de responsabilidad científica intervengan en tales investigaciones, las que son siempre de vital importancia para los interesados.

La sala de esterilizaciones y de preparaciones hipodérmicas está montada de acuerdo con los últimos adelantos en esta clase de instalaciones, y hay en ella un personal competente para atender los trabajos. En esta sección se han especializado los Dres. Raffo y Schaefer no sólo por la variedad y excelencia de las preparaciones hipodérmicas y la importancia de las esterilizaciones en general, sino también por el servicio especial que poseen de material para operaciones quirúrgicas por la rapidez con que es efectuado el servicio a cualquier hora que sea solicitado. Esta sección se especializa igualmente en el acondicionamiento de «dispositivo para inyecciones endovenosas de neosalvarsán», dispositivo ideado por los doctores Raffo y Schaefer, el que es suficientemente conocido en el mundo médico.



Sala de ventas



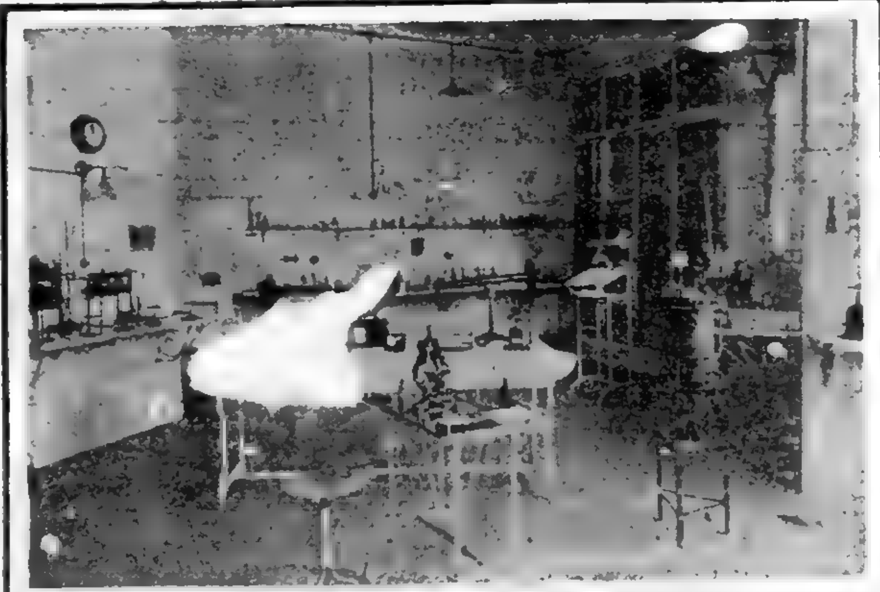
Sección del laboratorio farmacéutico



Sección del laboratorio de esterilizaciones



Sección del laboratorio de analisis industriales



Sección del laboratorio de analisis clínicos y Bacteriológicos

La farmacia permanece abierta al público día y noche, facilitando así un servicio rápido y permanente. Dispone, además, de una sección especial para atender los pedidos del interior y de las repúblicas vecinas, y dada la rapidez y preferente atención con que son despachados han conseguido un amplio campo de acción.

Otra de las características de este establecimiento es la exactitud con que se preparan las prescripciones médicas y la pureza y legitimidad de las drogas y productos químicos que se emplean. Para realizar este objetivo poseen su casa de compras en Europa, la que realiza sus adquisiciones en las fábricas de origen. No obstante ... todos los productos son asimismo contraloreados antes de ser destinados al consumo.

Como se observará por la descripción que hemos hecho, los Dres. Raffo y Schaefer han dotado a su farmacia y laboratorios de un carácter esencialmente científico, en concordancia con las más recientes adquisiciones que se han efectuado en este vasto campo de investigaciones.



Salinas Hermanos Limitada
Buenos Aires







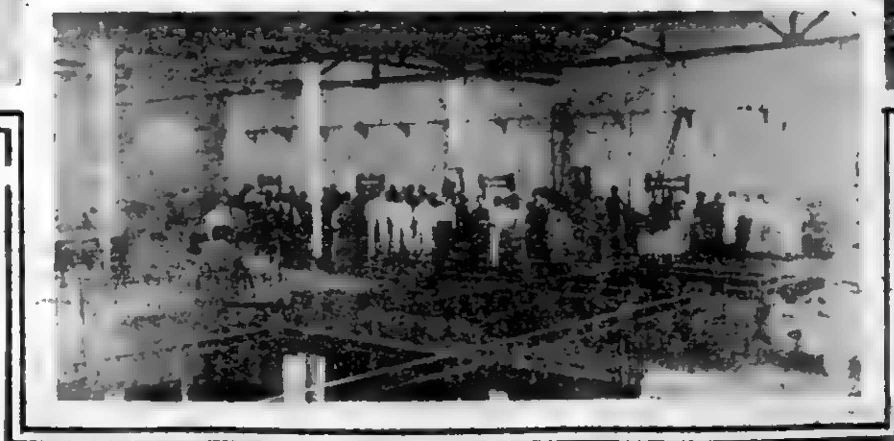
Taller de confección y parte del personal



Depósito de Mercaderías



Depósito de Mercaderías



Taller de confección de Lonas

[illegible] industrias cuyo progreso ha [illegible] más de acuerdo con el desarrollo agrícola del país, ha sido la de fabricación de bolsas de arpillera, tan necesaria para la recolección de las cosechas, su expansión se ha hecho más evidente en el último cuarto de siglo, pues se han formado en dicho lapso de tiempo empresas importantes que se dedican a tal trabajo.

El año 1887 se estableció en esta plaza, con aquel fin, la firma Salinas Hermanos de la cual formaban parte como socios activos los Sres. José M., Luis y Carlos Salinas, adquiriendo en pocos años una sólida reputación dentro de la industria nacional.

A medida que el nombre de la fábrica fué difundiéndose por la república, se impuso no sólo un ensanche del establecimiento, sinó la modificación de la firma, pues los numerosos y nuevos clientes que había que atender hacían perentoria la necesidad de emplear nuevos capitales para la completa independencia financiera y el éxito de la evolución que habían previsto sus fundadores.

Así fué que en abril de 1909, sobre la base de la antigua firma Salinas Hermanos, quedó constituída la Sociedad Anónima Salinas Hermanos Limitada, la cual ha seguido la próspera marcha de la anterior.

El capital social con que cuenta la empresa es de 2.000.000 de pesos moneda nacional de curso legal, que representan 20.000 acciones de 100 $ m|n cada una.

Dichas acciones están divididas en cinco series de 400.000 $ cada una, habiendo sido emitidas, subscriptas e integradas las cuatro primeras series, o sean 16.000 acciones que representan 1.600.000 $ m|n, cantidad que es el capital realizado.

Desde el día de su fundación la Sociedad Anónima Salinas Hermanos Limitada ha realizado seis ejercicios cumplidos, dentro de los cuales ha acumulado un fondo de reserva que alcanza a pesos 233.519.17 m|n, y un fondo de previsión de 350.000 $ de la misma moneda. Durante igual tiempo ha repartido a sus accionistas, integrados ya dichos fondos, dividendos que en conjunto representan un 100 por ciento, o sea el valor nominal de cada acción.

La fábrica está instalada en esta capital, en la calle Rioja 1670, levantada sobre una superficie de 8500 metros, habiéndose dejado un buen espacio para realizar en el edificio las ampliaciones que sean necesarias en lo futuro. Tanto el terreno como la edificación pertenecen a la sociedad.

Los numerosos obreros que allí trabajan bajo la vigilancia de empleados de probada competencia realizan la fabricación de bolsas de arpillera para cereales, lonas para toldos y otros usos, hilos sogas y demás artículos análogos.

Una circunstancia plausible debe hacerse notar en lo que se refiere a la Sociedad Anónima Salinas Hermanos [illegible] puede hacerse extensiva a los demás fabricantes de bolsas de arpillera, y es el apoyo que en todo momento se presta a los agricultores, consistente en créditos sobre los artículos de su fabricación. El agricultor [illegible] dando como garantía del pago de las facturas el resultado de su cosecha, pudiendo asegurarse que esa ayuda [illegible] actualmente, entre todos los industriales del ramo, a pesos 60.000.000 [illegible]. Sabido es que la falta de bolsas ha representado para los chacareros, en muchas ocasiones que afortunadamente ya no se repiten, un grave problema, y su solución ha venido a provocarla en gran parte el procedimiento puesto en práctica.

Desde luego hay que reconocer que el riesgo que corren los fabricantes, dado que una cosecha perdida puede significar la postergación de la efectividad de los créditos, pone de relieve la bondad de tal resolución y el concurso que se presta a los agricultores.

La sociedad es administrada por un directorio compuesto por los siguientes señores: Presidente, Victor M. Castaños; Vicepresidente, Rafael Mercado; tesorero, Rómulo Diego Lanusse; secretario, Nicolás Fulchi; vocales: Pedro Jáuregui, Angel Vélaz, Carlos Salinas, Pedro Roteta y Luis V. Salinas; síndico, Juan T. Avalos y síndico suplente, José Bidart.

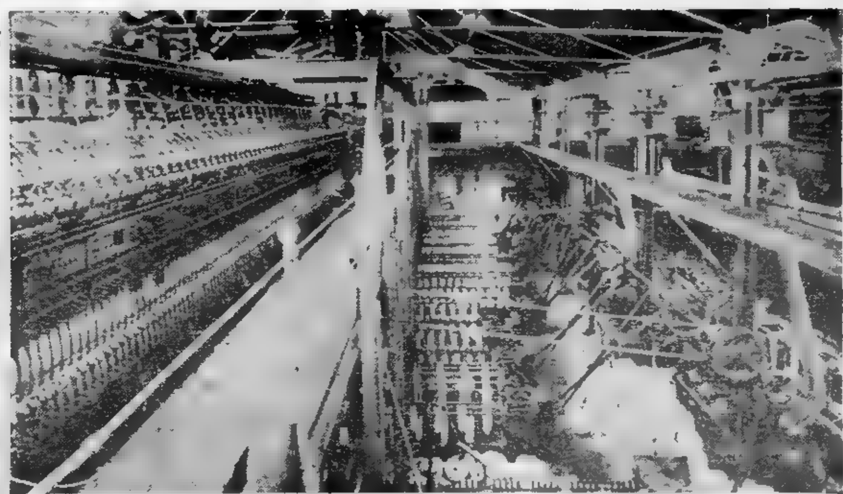
Los escritorios de la sociedad están instalados en la calle Tacuarí 76, donde un grupo de empleados laboriosos atienden el movimiento diario y despachan los numerosos pedidos que se reciben de todas las zonas agrícolas de la república, donde la firma es bien conocida.

La Sociedad Anónima Salinas Hermanos Limitada ha entrado en su séptimo ejercicio, siguiendo la norma de conducta [illegible] en su anterior actuación, y todo hace prever que, dada su acertada dirección, ha de alcanzar en su desarrollo el puesto que corresponde a instituciones de su índole. Aparte de los beneficios que reporta a sus accionistas constituye un factor de progreso para el país y contribuye eficazmente, como ya hemos significado, a extender el crédito entre los agricultores en la parte que comprende los artículos que ella fabrica.

L. Barolo y Cía. Buenos Aires.



Lavadero de lana y tintorería.



Hilandería de lana.

Para conocer debidamente el desarrollo de las industrias es necesario estar al corriente de los progresos que ha venido efectuando el país en los últimos veinte años, y sobre todo, tener en consideración la labor desarrollada por el núcleo de importantes firmas que a ella se dedican.

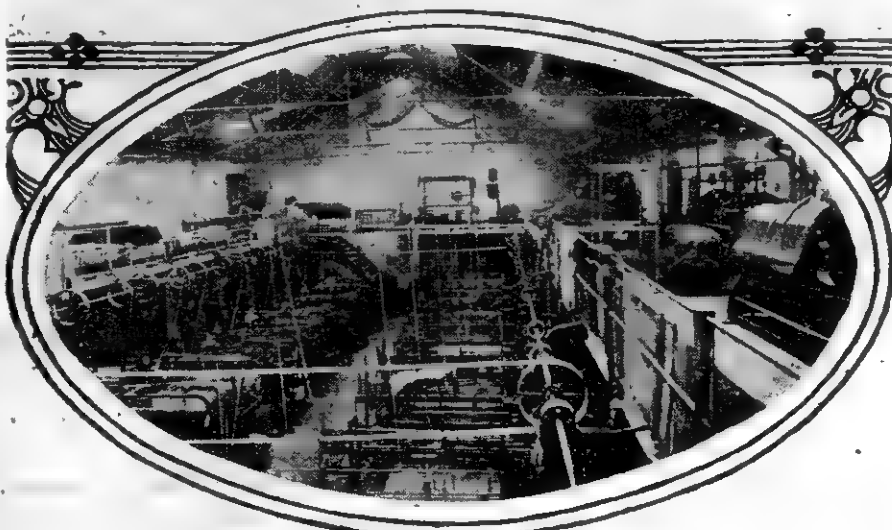
La República Argentina, que no se destaca todavía por su evolución industrial, podrá hacerlo en un porvenir no lejano, debido precisamente al radio de acción cada vez más amplio en que esa clase de actividades se desenvuelven, creando para el futuro nuevas fuentes de riqueza y de trabajo, y cimentando el bienestar general.

Una de las empresas industriales cuyo nombre figura hoy entre las primeras, es la que gira bajo la firma de L. Barolo y compañía, vastamente vinculada con el interior del país y con el extranjero. Fundada el año 1896, contando por lo tanto cuatro lustros de existencia, se dedicó desde su iniciación a la fabricación de tejidos e hilandería de lana peinada, en cuyos ramos, debido a la tenacidad e inteligente trabajo de sus fundadores, conquistó en un tiempo relativamente corto uno de los más envidiables puestos. Paso a paso, de acuerdo con los adelantos que se han podido evidenciar, la firma L. Barolo y Cía. fué invadiendo más amplio campo de acción, como resultado de la buena acogida de sus productos.

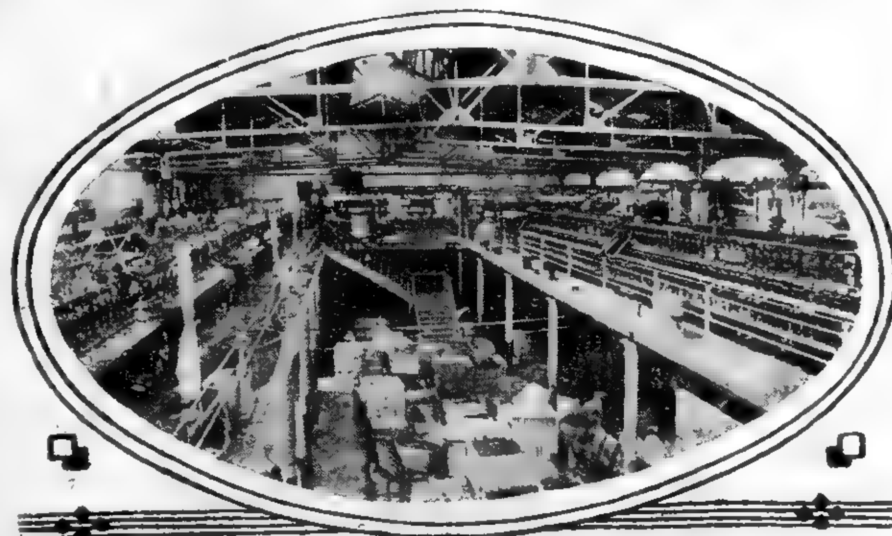
El trabajo de la casa está dividido en dos fábricas, una de hilandería de algodón y fábrica de tejidos, establecida en la calle Universidad esquina a la de Lanín, y la otra, de hilandería de lana peinada y fábrica de paños y casimires, ubicada en la calle Suárez 1156.

Una de las características de los establecimientos de la firma L. Barolo y Cía., reside en el hecho de que las materias primas empleadas, con excepción de colorantes, que todavía no se fabrican en el país, y otros de poco valor, son nacionales, consistentes en lana y algodón, siendo el consumo anual de estos productos, por término medio, 3800 fardos de lana y 3200 fardos de algodón, este último procedente de las plantaciones en el territorio del Chaco.

He aquí, pues, una empresa industrial de extenso desarrollo, que, independizada casi por completo del mercado extranjero, contribuye en vasta escala al progreso nacional. Esta debería ser precisamente una norma de conducta, que al generalizarse, daría óptimos frutos a la industria, a la producción y al comercio argentinos.



Telares para paños.



Sección tejidos de punto.

El capital propio de la empresa L. Barolo y Cía. asciende a 3.000.000 de pesos, y las dos fábricas, en conjunto, producen cada año mercaderías cuyo valor puede calcularse aproximadamente en pesos 4.000.000.

En ambas fábricas, así como en el escritorio y depósito central, la casa emplea un personal competente y numeroso, con el fin de que en ningún caso pueda perjudicarse el despacho normal de los muchos pedidos que recibe. Este personal, bien remunerado, se dedica al trabajo con toda eficacia, y su número no baja nunca de 650 personas, percibiendo anualmente en concepto de sueldos y salarios la importante cantidad de 700.000 $.

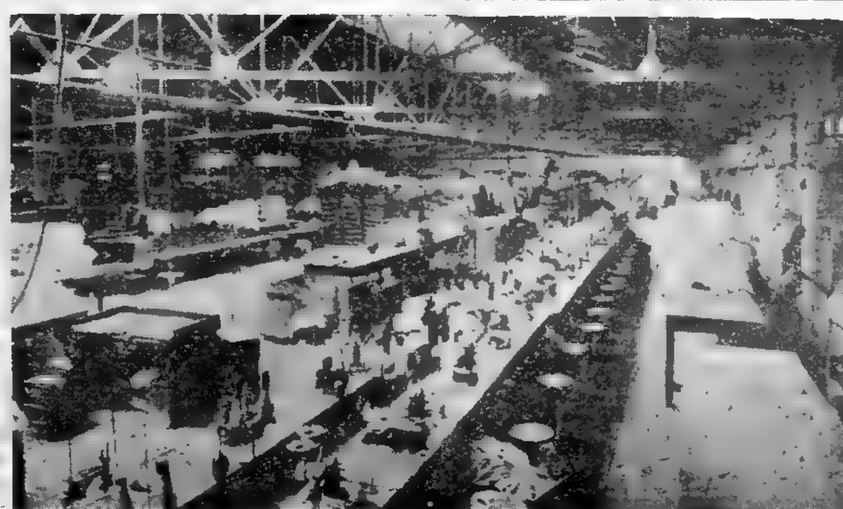
Sábese que el actual estado de cosas creado por la conflagración europea ha trabado ciertos ramos del comercio y de la industria, ocasionando algunos perjuicios, que si bien son muy de sentir en cada caso particular, han sido nivelados en el orden general, por medio de ventajas que no habrían existido sin la presente guerra en Europa. Así, por ejemplo, puede obtenerse la evidencia de esas compensaciones en el hecho de que la firma L. Barolo y Cía. exportó durante el pasado año de 1915 partidas de paños de su fabricación, que sumaron 500.000 metros de géneros, percibiendo por ello alrededor de 5.000.000 de francos.

Esto da una idea clara y precisa de la importancia del establecimiento, y demuestra que dichas exportaciones no habrían podido efectuarse de no contarse con maquinarias modernas, cuyo rendimiento puede hacer frente a cualquier emergencia. Al mismo tiempo viene a demostrar la importancia de la industria nacional, pues ella es ya solicitada en el extranjero, en la cantidad señalada, para una sola fábrica. Y si bien podría objetarse que en este caso ha contribuído el excepcional estado de paralización de la industria europea, no es menos cierto que las cosas quieren un principio, para una rápida y favorable implantación definitiva.

La firma L. Barolo y Cía. que es, como se ve, una de las más representativas de la industria, en los veinte años que se dedica a la fabricación de casimires, paños y tejidos e hilandería de lana peinada y algodón, ha sabido rodearse de un sólido prestigio, emanado sin duda alguna de la seriedad que preside en sus negocios y operaciones.

Los escritorios centrales están instalados, así como uno de los principales depósitos de mercaderías de su fabricación, en la calle Piedras 125.





Confección de tejidos y empaque.

Eduardo de Bary Cía

Buenos Aires

Dedicada al ramo de importación y consignaciones, la casa Eduardo de Bary y compañía tiene la representación en nuestro país de una serie de productos, cada uno de los cuales bastaría para afirmar la reputación y la solidez de una casa comercial. En tal forma acreditado y difundidos su consumo en el país, aquellos artículos, si bien impuestos por la calidad, deben buena parte de su popularidad y de la confianza que el público les ha dispensado desde su aparición en plaza al prestigio de que gozan sus importadores que, por el solo hecho de aceptar la exclusividad de un producto, y encargarse de su colocación, le amparan con la reputación de su nombre, y, con ello, le otorgan la más amplia garantía de su mérito y calidad.

Giró primitivamente esta casa, bajo el rubro Pellerano, Gandolfi y Cía., firma a la que sucedió la de Gandolfi, de Bary y compañía, hasta que, en 1907, se hicieron cargo de ella sus actuales propietarios.

Desde su fundación, figuró en primera línea entre las de su ramo. Una actuación caracterizada por su seriedad, la corrección de sus procedimientos comerciales, la excelencia de los productos que lanzara al mercado y otras muchas circunstancias que suelen decidir el éxito de un negocio, permitieron que la casa Eduardo de Bary y Cía. fuera acrecentando su prestigio e hicieron posible la ampliación, cada vez mayor de sus operaciones, hasta llegar al grado de prosperidad en que se halla, sin que nada ponga dificultades a una continua expansión.

La inteligente actividad de sus directores, la propia estimación personal que cada uno, independientemente de su actuación comercial, ha conquistado en los círculos donde se desenvuelven sus actividades, la difusión creciente de los productos que reciben y el número de éstos, son factores que determinan decisivamente el progreso de una casa y constituyen una sólida base para el más significado éxito.

Entre los productos a que nos hemos referido más arriba figuran el champaña «Saint Marceaux», el «Amer Picón», el «Spumante Gancia», los fideos y productos glutinados «Buitoni», el aceite «Buitoni», el fernet «Generali» y el whisky «Peter Dawson's».



Frente de la Casa Importadora, Eduardo de Bary y Cía. Esmeralda 916.

Bastaría, desde luego, esta rápida enumeración para señalar la importancia que la casa que monopoliza la introducción de estos productos debe tener en nuestra plaza. Difícilmente hay persona en el país que no conozca o consuma alguno de ellos.

Son la mayor parte marcas de antiguo conocidas en el país, y su venta alcanza proporciones sorprendentes. En su país de origen, cada uno de aquellos productos tiene la nombradía que le atrae un éxito continuado y puede advertirse por este detalle cómo es conocida en Europa la eficacia de la intervención de la casa de Bary y Cía., para que, de distintos países y fábricas de productos ya famosos, hayan confiado a su acción la conquista de un mercado que, como el nuestro, es considerado de singular importancia.

De la manera cómo han realizado su tarea, excusado es tratar cuando la mayor parte de los artículos que reciben son consumidos en cantidades que siendo enormes, van señalando un aumento progresivo y constante. El champaña Saint Marceaux es uno de los predilectos en las grandes casas, el Amer Picón no ha menester por cierto de que se recuerde en qué forma se realiza su despacho en todo el país, los artículos de la casa Buitoni han logrado colocarse en forma definitiva entre los primeros, y así, el Spumante Gancia, solicitado cada vez con mayor empeño, el fernet Generali, producto que, en su venta creciente, evidencia la exactitud con que satisface el gusto y las exigencias de los consumidores, y, finalmente, el whisky Dawson's, que los expertos consideran como dotado de las mejores cualidades que debe reunir una bebida de esa naturaleza.

En el ramo de consignaciones, la casa Eduardo de Bary, consignataria de la República Argentina, goza de igual prestigio y a él dedica la misma prolija atención, que determina su éxito en otros terrenos y su intervención en esa clase de operaciones se extiende cada vez más.

El Sr. Eduardo de Bary es al mismo tiempo socio de la firma Pellerano, de Bary y compañía, que representa en nuestra plaza, la importante línea de vapores italianos Lloyd Sabaudo.

Los Sres. de Bary y Cía. tienen establecido su escritorio en Buenos Aires, en la calle Esmeralda 916.

Bonanni y Cía. Tucumán



Pedro A. Bonanni.



Frente de la casa



José M. Bonanni.

Esta firma figura en la ciudad de Tucumán entre las principales importadoras y mayoristas que giran en esa plaza, con un prestigio sólidamente adquirido, que refleja la capacidad de sus componentes y su importancia, conseguida con el esfuerzo de sus propios medios. La forman los Sres. José María Bonanni y Pedro A. Bonanni, como socios activos y como comanditaria Da. Ida O. de Olcese.

La casa fué fundada por D. Juan Olcese en el año 1900, fecha desde la que los señores Bonanni cooperaron con la actividad y celo de su trabajo al desarrollo de esta institución, como socios industriales. En 1907, al retirarse el Sr. Olcese, los Sres. Bonanni se hicieron cargo del activo y pasivo, girando desde entonces la casa bajo el rubro indicado y en la forma constituída. Con la laboriosidad que los caracteriza, han cimentado entre el comercio de la plaza y el de las provincias vecinas la extensión e importancia de sus negocios.



Interior de la casa.

Abarcan las operaciones mercantiles de la casa los ramos de almacén, ferretería y locería, con abundante provisión, cuyos artículos los importan directamente y de las principales fábricas de Buenos Aires y Rosario y se extienden no sólo por el territorio de la provincia donde están establecidos los Sres. Bonanni, sino por todas las poblaciones y ciudades de Jujuy, Salta y Santiago del Estero.

Por sus muchos años de trabajo, ha sabido brindarles la experiencia, la indiscutible capacidad para llenar su cometido, y a ello se debe que puedan ofrecer a sus favorecedores, artículos de insuperable calidad, como ser los importados y fabricados expresamente, que llevan sus marcas «Yguana», «Pedrito» y «Bonanni y Cía.»

Bianchetti Hnos.

Buenos Aires

Balanza de vagones de 80 toneladas con plataforma de 11 mtr. fabricada en los talleres de la casa.

Fundada en 1870 por los señores Angel y Pompeo Bianchetti, la casa industrial de los señores Bianchetti Hnos. señala un avanzado jalón en el terreno de la industria nacional y por su importancia y mérito cobra la significación de un eficiente factor de nuestro progreso.

Instalada modestamente primero, como que era una tentativa para iniciar en el país una producción demandada hasta entonces a la industria extranjera, la fábrica de balanzas que los hermanos Bianchetti fundaran logró bien pronto imponer sus máquinas en el mercado y, juntamente con la difusión de sus productos, fueron creándose la sólida reputación que, extendiéndose cada vez, ha rodeado siempre a la casa Bianchetti.

Es el triunfo premiando el esfuerzo inteligente, la voluntad pertinaz.

Poco seguro el país de su propio esfuerzo, fácil la demanda al mercado europeo, quienes iniciaron en la república las industrias hubieron de poner a prueba muy destacadas condiciones de energía y carácter alimentadas por una fe completa en el progreso de la nación.

De ahí que aquellos que, como los señores Bianchetti, emprendieron la explotación de industrias, hicieron algo más que contribuir al progreso económico del país, que es ya mérito, y algo más también que cooperar a su desarrollo comercial. Hombres de ese temple han cumplido en nuestro país una misión que encierra grandeza en su aparente sencillez.

La implantación de una nueva industria significa para nosotros no solamente la evidencia del propio poder y la conciencia de una aptitud ignorada y por tanto injustamente resignada en favor de otras no más altas, sino que también importa la colaboración eficaz en la obra de independencia industrial, posible evidentemente, y cuyos resultados, traducidos en beneficios sin cuento, habríamos apreciado, en todo su valor, en un caso como el de la guerra europea, que reduciéndonos a nuestros propios medios ha excitado, recién ahora, un sentimiento que la moderna educación trata de inculcar a los niños con la divisa «Bastarse a sí mismo» y que en países jóvenes y fuertes como el nuestro debiera haberse despertado siquiera sea en presencia de las voluntades fuertes, que en el orden individual nos han dado tantos altos ejemplos de carácter.

De más está decir que una casa puesta bajo tal dirección debió colocarse en primera fila y es grato ahora consignar que los actuales propietarios, hijos de don Pompeo Bianchetti, supieron continuar la obra tan bien iniciada y que la casa comercial ha seguido la ruta ascendente que el progreso del país, la perfección cada vez mayor de los procedimientos, y consiguientemente las mayores exigencias, han determinado en el transcurso de los años.

De tal suerte, si la fábrica de balanzas de los señores Bianchetti fué la primera de nuestro país, continúa figurando como de las mejores y más importantes. Su producción abarca los más diversos tipos desde la enorme báscula que figura en nuestro grabado y cuya potencia alcanza a 100 toneladas, hasta el delicadísimo platillo sensible al décimo de miligramo. Y en el intermedio figuran todos los modelos imaginables y que han multiplicado enormemente las necesidades de la especialización de los gremios.

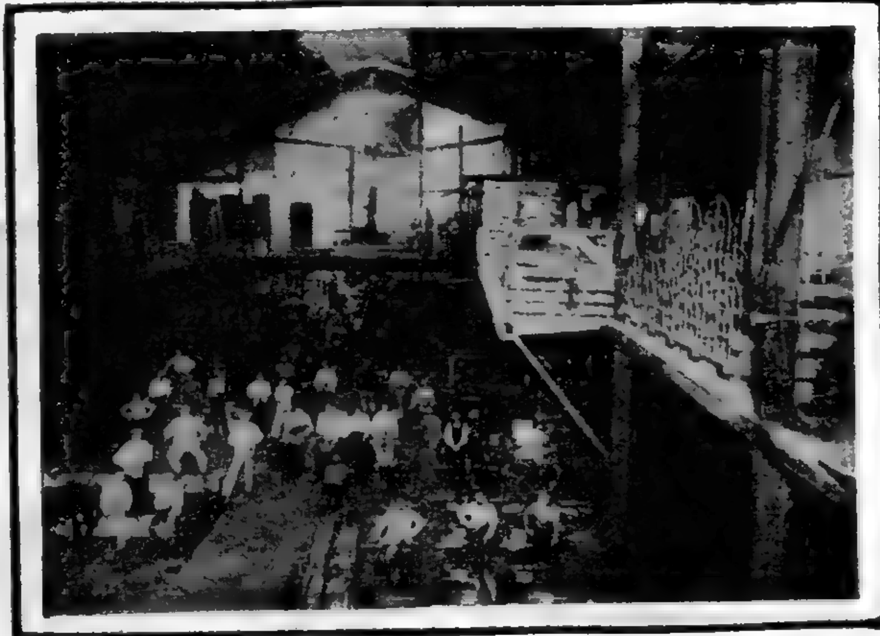
En cuanto a la perfección de las balanzas que de sus talleres salen, baste decir que muchos comerciantes que antes traían de Europa las que necesitaban usan ahora las de la casa Bianchetti. Y figuran entre ellos algunas empresas de ferrocarriles, que gozan, como se sabe, de privilegios aduaneros y que, sin embargo, han preferido las balanzas de producción nacional. Ello se debe a que la fábrica Bianchetti no se ha limitado a reproducir con perfección de detalles los modelos de balanzas conocidos. Ha introducido en esa industria innovaciones que le permiten ofrecer tipos únicos de máquinas confeccionadas de acuerdo con las necesidades de tal o cual comercio o industria.

Así las que se usan en muchas explotaciones agrícolas y otras que, mediante más delicados mecanismos, han suplantado a otras, menos prácticas. La báscula a que ya nos hemos referido y que figura en el grabado es, por ejemplo, un tipo único y fué justamente elogiada en la exposición ferroviaria de 1910 donde fué expuesta. Sirve para los vagones de ferrocarril más largos actualmente en uso, y huelga decir de la conveniencia de su utilización.

Actualmente la casa Bianchetti sirve no solamente las necesidades corrientes del mercado, sino que la imposibilidad de importar determinadas marcas europeas reclamadas para ciertos usos la ha determinado a fabricarlas en el país con el resultado satisfactorio que es de suponer con la perfección de sus talleres.

Comercialmente, hemos dicho ya que la casa Bianchetti ocupa un puesto de primera fila y añadiremos ahora, como dato ilustrativo, que sus operaciones suman medio millón de pesos anuales.

La casa matriz de la firma Bianchetti Hermanos se halla instalada en el amplio local de la calle Moreno 935, y los talleres, de los cuales ofrecemos una vista, en Almirante Brown esquina Pinzón.



Vista general de los talleres.

Bonfanti Hermanos

Buenos Aires



Frente de la fábrica.



Departamento de bombas hidráulicas.

El edificio de la fábrica Bonfanti Hermanos se alza en la calle Díaz Vélez 4357 al 4369, poniendo una nota intensa de actividad y de rumoroso trabajo en ese barrio algo alejado del tráfago metropolitano.

Esa construcción, de estilo sobrio y elegante, contiene los talleres de elaboración de aceite comestible, cebada perlada, arvejas partidas, café y especias, además de las oficinas en las que trabaja un numeroso personal encargado de la dirección administrativa de la fábrica.

Fundado el establecimiento en el año 1908, por los señores Cayetano y Luis Bonfanti, han realizado sus fundadores la difícil labor de imponerse totalmente al público en el período de siete años, que es en realidad algo breve para poder llegar a competir ventajosamente con rivales de importancia en parecidos ramos comerciales.

Ese éxito señalado, es, por lo demás, bien legítimo, pues los productos de la casa Bonfanti son elaborados en condiciones de afrontar la comparación con los mejores similares. Los aceites, particularmente, son muy apreciados en el mercado por sus condiciones culinarias.

El proceso de la elaboración de ese producto comestible, no deja de ofrecer cierto interés. Se extrae el aceite de la semilla de maní y de nabo, comprándose la primera de esas semillas en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, y la segunda en toda la república.

Para la extracción del aceite de nabo se empieza por vaciar las bolsas de esa semilla en una turba que, por medio de elevadores, la transporta a la sección de limpieza.

En ese departamento se efectúa la separación de los cuerpos extraños de la semilla, con ayuda de diversas máquinas especiales, para pasarla una vez limpia a los cilindros donde se realiza la molienda.

Desde los cilindros se traslada el producto en elaboración a los calentadores y, finalmente, a las cubas que forman las prensas, en donde se procede a verificar la extracción del aceite por medio de bombas a presión hidráulicas.

El aceite se somete, por último, a la acción de los filtros, y queda así en condiciones de ser expendido al público.

La elaboración del aceite de maní es casi igual a la anterior, con la sola diferencia de que la semilla, en lugar de ir a los depuradores, pasa por desgranadoras que separan la cáscara de la pepita del maní. La cáscara se separa con objeto de quemarla, y el maní pasa a los cilindros y sigue el proceso detallado anteriormente.

La elaboración mensual se eleva a 600 toneladas de materias primas comprendidas en semillas de maní y nabo con cuyo producto se abastece a importantes casas de comercio de la capital e interior de la república.

Los residuos de esa fabricación se someten a un proceso especial de elaboración para comprimirlos en tortas, que se exportan a Europa, donde son muy apreciadas para el engorde de hacienda.

El valor de exportación de esos subproductos representa para la casa Bonfanti Hermanos 130.000 $ oro anuales, aproximadamente.

También reviste mucha importancia la fabricación del producto nacional denominado cebada perlada, a que se dedica esta casa. La producción anual de la fábrica en ese ramo muy apreciado para el consumo familiar, asciende a 250.000 kilos.

La molienda y torrefacción del café también entra dentro de las operaciones industriales de esta firma. La fábrica elabora ese producto en cantidad de 5000 bolsas anuales, que se colocan entre el comercio local.

Los señores Bonfanti Hermanos tienen además, como especialidad, la importación directa de Asia de artículos de especiería cuya elaboración está adquiriendo cada día mayor importancia.

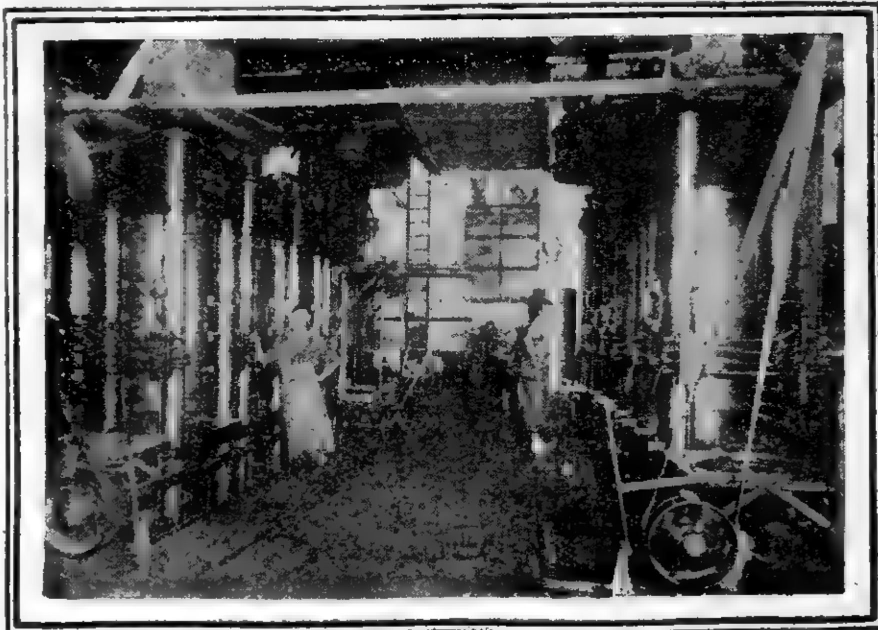
Solamente la elaboración de ajíes en rama, para la que se adquiere la materia prima en las provincias de Salta y Catamarca, alcanza la respetable cifra de 50.000 kilogramos anuales.

Los productos de especiería que se importan directamente desde las Indias inglesas para su transformación industrial, son: la pimienta, comino, clavo, canela y otras de menor importancia.

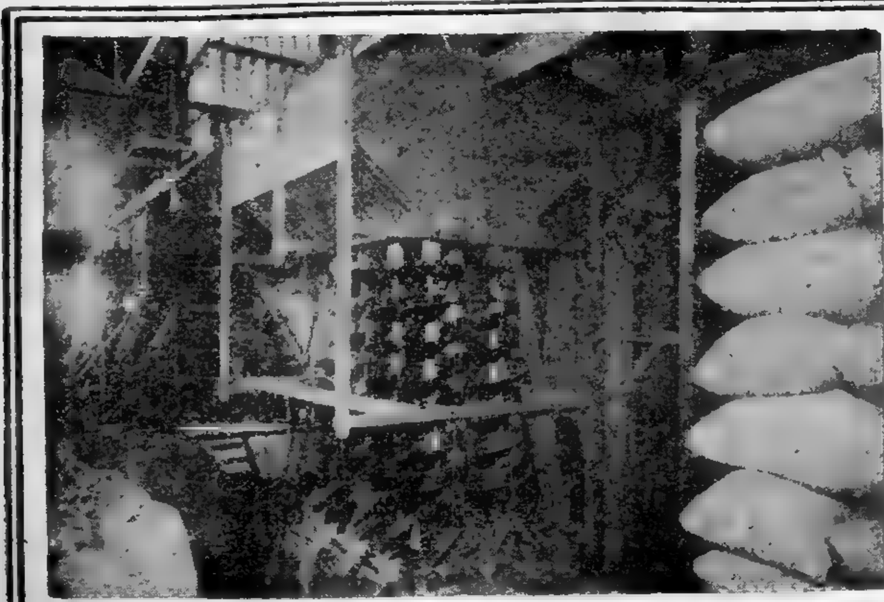
El establecimiento de los señores Bonfanti da ocupación a más de cincuenta obreros y a numerosos empleados de oficina, y cuenta con una sucursal en el centro, calle Corrientes 1659, para la venta al detalle de sus productos.

Dispone actualmente de un anexo en Santa Fe, que elabora 2000 toneladas de maní por año.

Una visita a las secciones de limpieza, prensado, filtración, etc., de la fábrica Bonfanti Hermanos, resulta interesante e instructiva.



Departamento de prensas hidráulicas.



Sección limpieza de semillas oleaginosas



Patio interno de carga y descarga

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

La Caja Popular de Ahorros de la provincia de Buenos Aires fué fundada el 17 de diciembre de 1908, durante el gobierno de D. Ignacio D. Irigoyen, actual senador nacional.

Las bases de esta institución están comprendidas en los siguientes conceptos: Fomentar en la provincia de Buenos Aires el ahorro popular y demás formas de previsión e iniciativas de carácter económico social, especialmente en las escuelas y gremios activos. Redimir y transformar la deuda pública de la provincia en una sola de dos y medio por ciento de interés y medio por ciento de amortización acumulativa al año, denominada «Empréstito Interno de Conversión de la provincia de Buenos Aires».

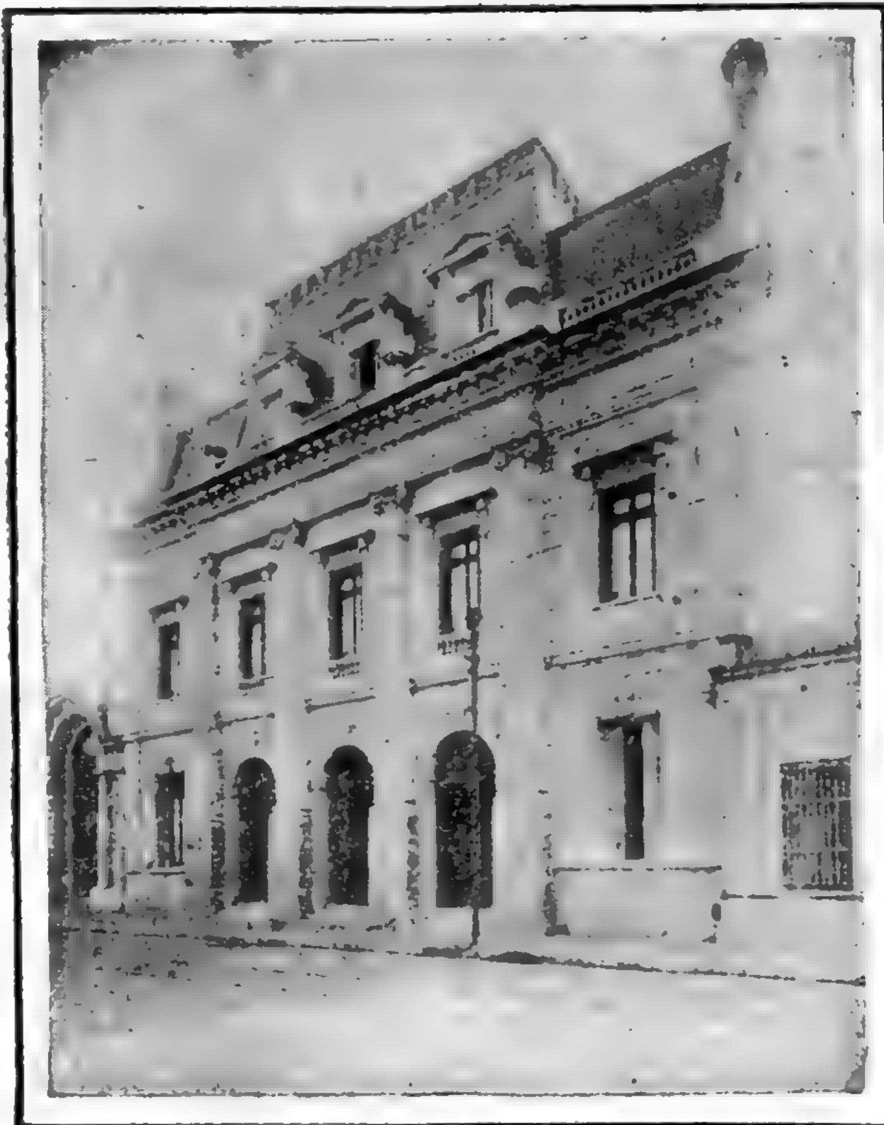
Para llenar estos fines la Caja emite certificados de depósito sujetos a premio, hace anticipos de sueldos al personal de la administración pública, presta dinero hasta 15.000 $ m|n a los mismos empleados, para que edifiquen sus propias viviendas, y de acuerdo con la ley tan pronto como sea posible, establecerá el ahorro escolar por medio de «tickets» y libretas de ahorro.

Dentro de estos propósitos generales, la Caja Popular de Ahorros comenzó a funcionar bajo la presidencia de don José C. Burkueño, que había sido ministro de hacienda de la provincia, el cual junto con don Pablo Della Costa, gerente, y los directores Sres. Gustavo Frederking, Luis Goenaga, José M. Ahumada y Eudoro Gallo, pusieron la primera piedra, por decirlo así, de esta próspera institución bonaerense.

La primera operación con que se inició la Caja Popular de Ahorros fué la emisión de certificados de depósito a premio y el lanzamiento del respectivo título del «Empréstito Interno de Conversión». Conviene explicar esta operación, con el fin de dar de ella una idea clara al lector: La Caja lanza a la circulación, semanalmente, un mínimo de 25.000 certificados, numerados progresivamente, que entran en sorteo en una fecha determinada y que el público subscribe. De esos 25.000 certificados alrededor de 4600 obtienen un premio, y por ese solo hecho quedan totalmente cancelados y amortizados. Los certificados restantes, es decir, 21.400, se canjean al 50 o|o de su valor escrito por títulos del «Empréstito Interno de Conversión», del tipo de interés y amortización ya citados.

Esta operación ha dado a la Caja los mejores resultados en los últimos cuatro años, pues al principio de iniciarse los trabajos de la institución fué necesario luchar con la indiferencia del público, que no comprendió en todos sus detalles la utilidad de la operación y la forma indirecta en que se producía el ahorro entre los pequeños contribuyentes.

En el segundo directorio, compuesto por el Dr. Ricardo Bunge como presidente y de los señores Carlos L. Massa, Andrés Rolón, Lisandro Segura, Eduardo P. Rueda, Martín Estevarena y Carlos Molina, como directores, se consiguió que la subscripción de certificados de depósito se hiciese por la totalidad de las emisiones lanzadas. Al propio tiempo se inició el anticipo de [illegible] y la sección de edificación de casas para los mismos, con lo cual se cumplió la mayor parte de los renglones activos de la institución.



Frente del edificio de la Caja

El tercer directorio, formado por el doctor Dalmiro Sáenz, como presidente y por los señores Carlos L. Massa, José A. Viale, Mariano Maldonado y Ernesto Echagüe como directores, actuando como secretario general don Pablo Della Costa y como gerente don Miguel Albizuri Etchart, ha proseguido con toda eficacia la tarea iniciada.

[illegible] los beneficios que ha prestado la Caja Popular de Ahorros, a la provincia de Buenos Aires y a los particulares, se puede decir: Ha rescatado y se han incinerado pesos 4.700.000 de títulos de 6 por ciento de interés; ha entregado al gobierno provincial 1.500.000 $ que ingresaron a rentas generales, para atender el déficit del Montepío civil de acuerdo con la ley de 1o. de julio de 1915; ha prestado a los empleados públicos, cada año, alrededor de 900.000 $; ha entregado aproximadamente 800.000 $ para que los mismos empleados edifiquen sus propias viviendas; ha canjeado certificados de depósito por títulos del empréstito por un valor nominal de 9.500.000 pesos; ha pagado con sus propios fondos el personal administrativo y los gastos de la Caja, y ha construído el palacio de sus oficinas, cuyo costo, incluído el moblaje y los útiles, llega a 500.000 $, teniendo en caja, en la actualidad y en dinero efectivo, más de 1.200.00 $ m|n.

Los premios pagados, suman muchos millones de pesos desde que se fundó la institución hasta la fecha. Si a estos premios se agregan los 9.500.000 $ de títulos entregados al público, se verá que éste se ha dado cuenta de los beneficios que realiza subscribiendo los certificados de depósito de la institución.

Pero mucho más de lo que pudiera decirse sobre el resultado de las operaciones de la Caja Popular de Ahorros, se manifiesta reproduciendo las últimas apreciaciones que de ella hizo el vicegobernador de la provincia, en el mensaje inaugural de las actuales sesiones legislativas, leído el 8 de mayo último. La palabra oficial no puede, en este caso ser puesta en duda, y por tal razón no es necesario dar mayor extensión a estos apuntes ilustrativos. He aquí las palabras con que don Vicente Peralta Alvear se expresó en la ocasión aludida:

«Me complace sobremanera poder manifestar a Vuestra Honorabilidad que las operaciones de la Caja Popular de Ahorros toman cada día mayor incremento, y que los beneficios previstos por la ley, tanto para el pueblo como para el erario, se realizan sin dificultad alguna.

«En el año anterior, la Caja emitió pesos 9.000.000 m|n de certificados de depósito, de cuya cantidad el público subscribió el 87.16 por ciento. Esto significa un aumento del 15 por ciento sobre el año 1914.

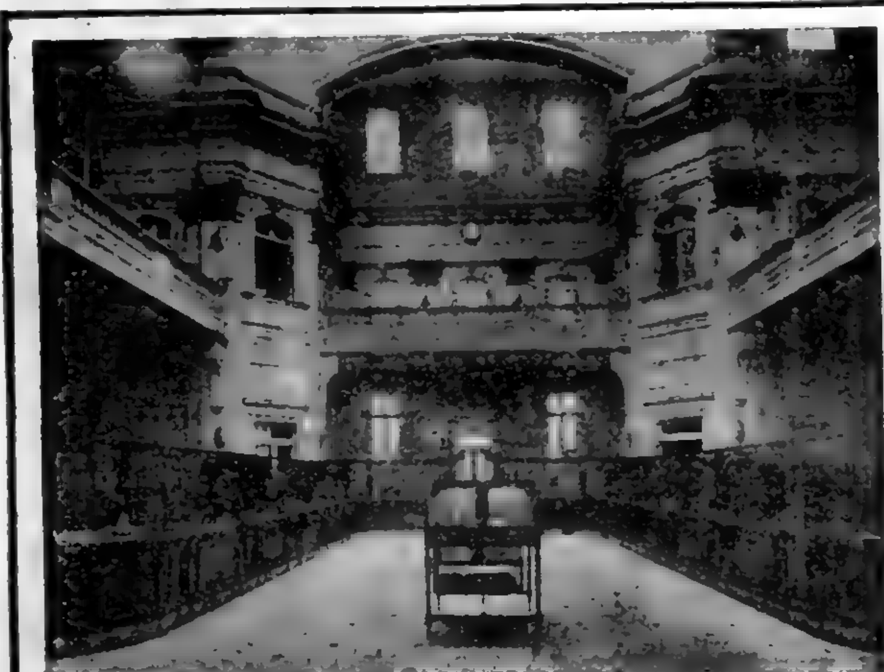
«Las utilidades ordinarias y extraordinarias que la Caja ha producido, ascendieron a 1.329.100 $ m|n.

«El saldo acreedor de la Caja, por préstamos para edificación de casas para empleados, era el día 31 de diciembre del año pasado de 405.161.68 $ m|n.

«Los anticipos acordados a los empleados de la administración subieron a pesos [illegible]3.955.85 m|n

«La Caja entregó oportunamente a la tesorería general la suma de 1.000.000 $ moneda nacional con imputación a rentas generales, en mérito de la ley sancionada por Vuestra Honorabilidad el 1o. de julio de 1915. Hizo, además, el servicio de interés y amortización de los títulos del Empréstito interno de conversión, de acuerdo con la ley de creación de la institución.

«Como medida previsora y a fin de no abultar la circulación de dichos títulos, la Caja ha rescatado 1.650.300 $ nominales de los mismos, para ser vueltos a la circulación. Al 31 de diciembre la circulación del Empréstito interno de conversión ascendió a 9.324.140 $ m|n. Esta suma es la que realmente ha ahorrado el pueblo, desde la fundación de la Caja hasta la fecha. Esta institución del estado está, pues, perfectamente consolidada.»



Hall principal.



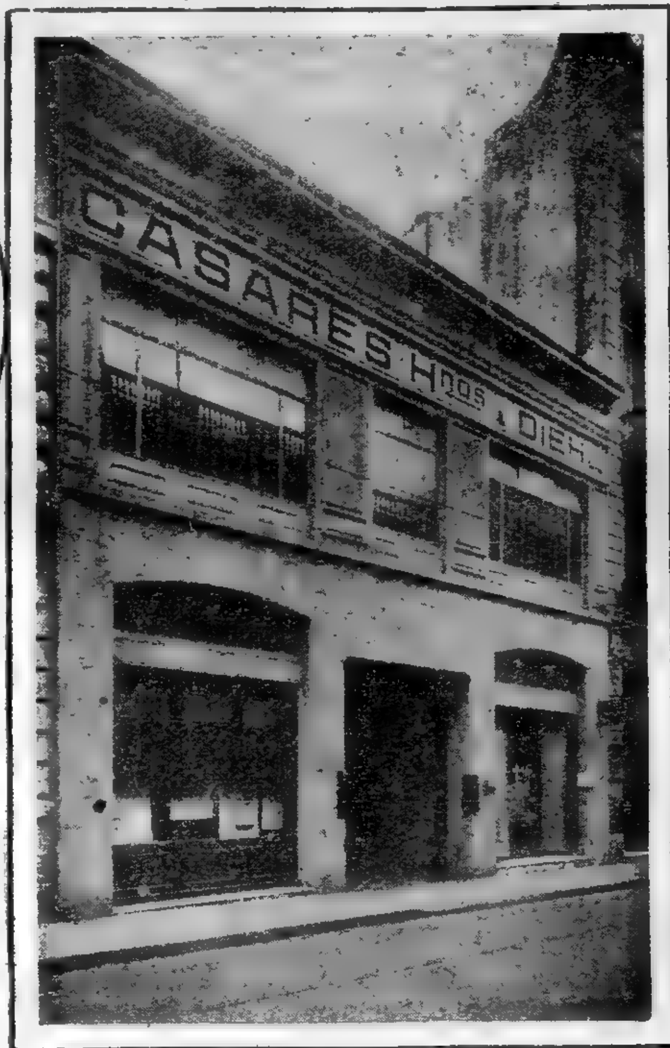
Salón de sorteos.

Casares Hnos. y Diehl.

Buenos Aires



Interior del edificio para ventas de reproductores.



Frente del Edificio Sarmiento 357



Concurrencia al primer remate realizado en su local de ventas.

La industria ganadera que constituye uno de los fundamentos más sólidos de la riqueza del país, necesita para alcanzar todo su desarrollo de la cooperación que le prestan los que dirigen las transacciones, desde los grandes mercados acaparadores de la capital, y de los que establecen casas de remates para productos finos, con sus correspondientes ferias distribuídas estratégicamente sobre estaciones de las diversas líneas ferroviarias.

El establecimiento de una casa importante de remates de haciendas trae aparejada una serie de ventajas para los criadores de ganados que desean mejorar sus planteles con la adquisición de animales de pedigree; al mismo tiempo, el mismo criador encuentra un fácil mercado para la salida de sus productos de calidad, pues tratándose de cierta clase de ganados, es menester buscarles colocación entre los interesados que pueden darles un valor aproximado al que representan. De ahí que las casas de remates de haciendas constituyan un centro de reunión de los cabañeros, estancieros y de cuantos dedican sus actividades a la correspondiente industria.

Los señores Casares Hnos. y Diehl han conseguido instalar uno de esos importantes centros de transacciones ganaderas, llevados por su constante dedicación y sus muchos conocimientos técnicos sobre la materia. Pocas casas nuevas se inician con los prestigios de la que nos ocupa, aunque para la obtención de tal resultado debe haber contribuído en proporción alta la extensa vinculación social y comercial de los caballeros que componen la firma bajo la cual gira el establecimiento, la que se halla compuesta por los señores Alejandro y Sebastián Casares y Raúl Diehl.

Fundada en mayo de 1915, la casa se dedica especialmente a remates y comisiones, particularizándose con los remates de haciendas y reproductores. Ha realizado ya importantes transacciones e instalado sucursales en las que se celebran subastas especiales y periódicas en los siguientes parajes: Charlone (F. C. P.), Carlos Casares, Carlos Tejedor y Los Toldos sobre las vías del ferrocarril del Oeste; Bahía Blanca y Azul, sobre el F. C. S. Además cuenta la casa con un vasto local de ventas en esta capital en la calle Sarmiento núm. 357, con amplias comodidades, servicios veterinarios y todas las comodidades propias de una instalación moderna. En esa casa central se realizan semanalmente remates de reproductores vacunos, yeguarizos y lanares.

En el primer año se vendieron 70.000 cabezas vacunas por valor de 8.000.000 $ aproximadamente, y propiedades y campos por valor $ 4.000.000, más o menos, lo que hace un total en números redondos de 12.000.000 $ de operaciones en el año

En Luis María Saavedra, F. C. C. A., dentro de la capital federal y a sólo quince minutos de Retiro, en el sitio indicado en el plano, han arrendado 65 hectáreas de campo, parte de la estancia de la señora doña Dámasa Zelaya de Saavedra. Allí se construyen diversas y cómodas instalaciones, entre otras un gran galpón para depósito de toros puros de pedigree. En este campo se realizan remates periódicos de reproductores y haciendas generales de superior clase.

Además de las 65 hectáreas para feria, existe un potrero de 100 hectáreas para pastoreo, con buenas aguadas provenientes de molinos poderosos.

En la feria de Saavedra se ha edificado una casa para la administración de los intereses existentes y comodidad para los concurrentes a los remates. En cuanto al gran galpón, este tiene capacidad para 100 toros. La construcción es de madera, cinc y material.

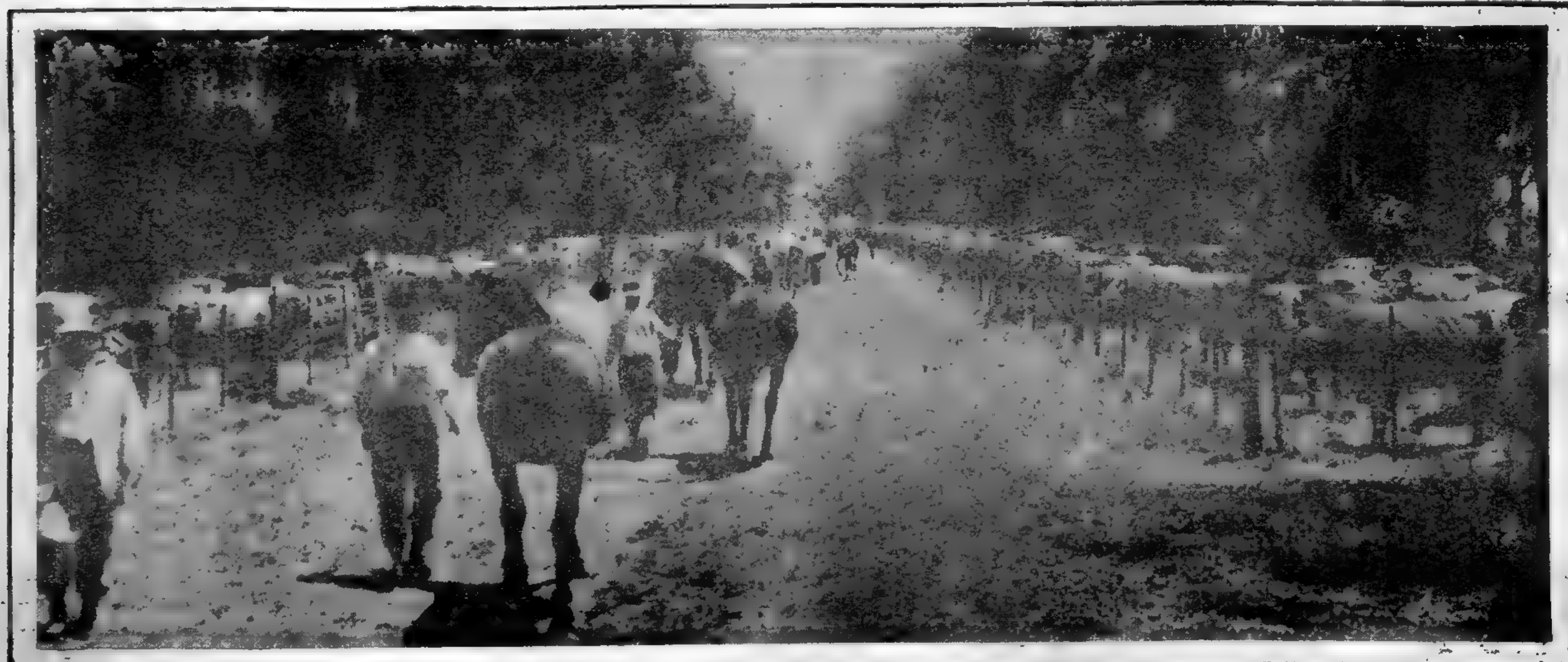
El campo de Saavedra posee muy buen pasto, contando con algunos potreros alfalfados. Se encuentra a cuatro cuadras de la estación Luis María Saavedra, a 25 minutos de automóvil de la plaza de Mayo, con buen camino de acceso, constituído por la calle Cabildo y Avenida del Tejar, sobre la cual queda uno de los frentes del campo.

La casa de los señores Casares Hnos. y Diehl ha realizado algunos remates de suma importancia, entre otros el efectuado en Charlone el 30 de marzo del corriente año, para el que tenía consignados 10.000 animales, obteniendo un total en las ventas de 720.000 $ mon. nacional, y en Soler, F. C. P., la liquidación de haciendas de los señores Simionati y Cía., por valor de 700.994 $ m|n.

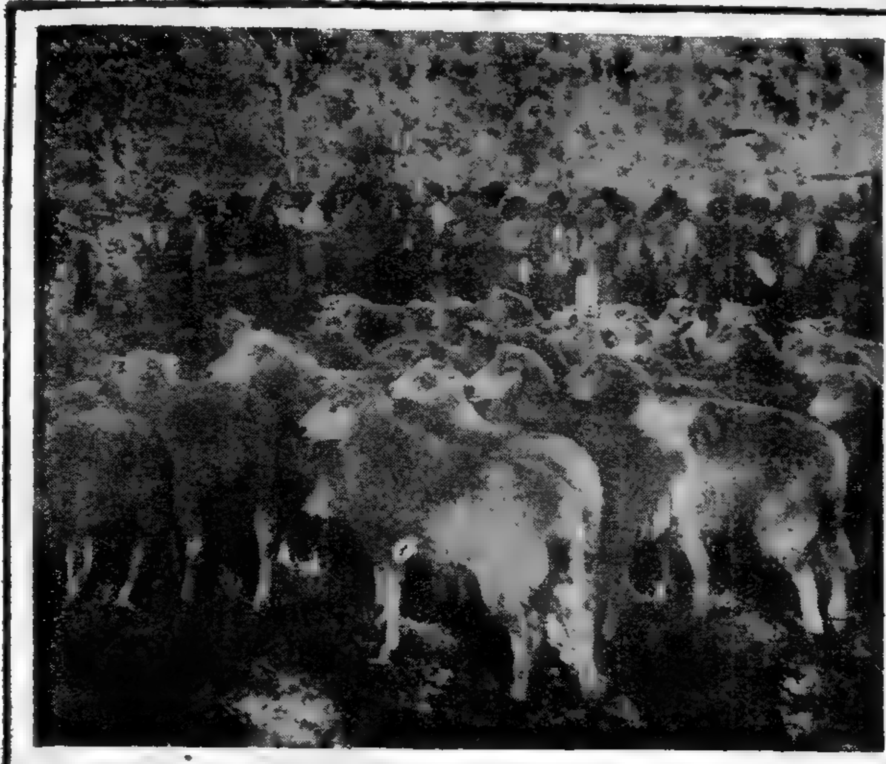
Además, por intermedio de esta casa se han llevado a buen término algunas importantes operaciones particulares sobre haciendas y campos. Entre ésta clase de transacciones se puede citar una venta de novillos a 305 $ cada uno al frigorífico La Blanca y la adjudicación de un campo en el Azul, denominado La Luisa, compuesto de 2025 hectáreas, a 170 $ cada una.

En reproductores y haciendas de pedigree han realizado remates de productos de la estancia San Jacinto, del señor Saturnino Unzúe, como también del establecimiento Santa Clara, del Dr. Tomás E. de Anchorena, y del Haras Nacional, del señor Carlos Luro y Cía.

Desde este año, los Sres. Casares Hnos. y Diehl empiezan a actuar como martilleros en las exposiciones que celebra la Sociedad Rural, en su local de Palermo, habiendo efectuado la primera venta en la exposición de yeguarizos realizada en mayo último, para la cual tenían consignaciones de los establecimientos de los señores Tomás E. de Anchorena, Felipe Pereyra Lucena, Bartolomé Ginocchio e hijos, Jacobo J. Parravicini, Ernesto Casalins, Carlos C. Olivera e hijos, Havas y Cía., Dr. José B. Llanos, Miguel Fernández Madero, Isaac de Oliveira Cézar, Juan J. Carrera, Francisco D'Hers, A. Caballero, N. Bruzzone e hijos, Rolando E. Casares, Juan María Zamudio, Raúl C. Etcheverry y Cía., Alcira Keen, Raquel M. de Keen, Pedro P. Paglieri, Miguel y Gustavo Casares, y de la Sociedad Molinos Harineros y elevadores de granos del Río de la Plata y Criadero Santa Elena.



Remate en Santa Clara, del Dr Tomás E. de Anchorena.



Un remate de lanares.



Un remate especial de haciendas.

Plano de ubicacion

de la feria de reproductores próxima á inaugurarse.

SAN MARTIN

VILLA DEVOTO

DEPOSITO DE HACIENDAS Y PASTOREO DE TOROS

VICENTE LOPEZ

LOCAL DE LA FERIA

ST. SAAVEDRA

PARQUE SAAVEDRA

RETIRO

PALERMO

BELGRANO

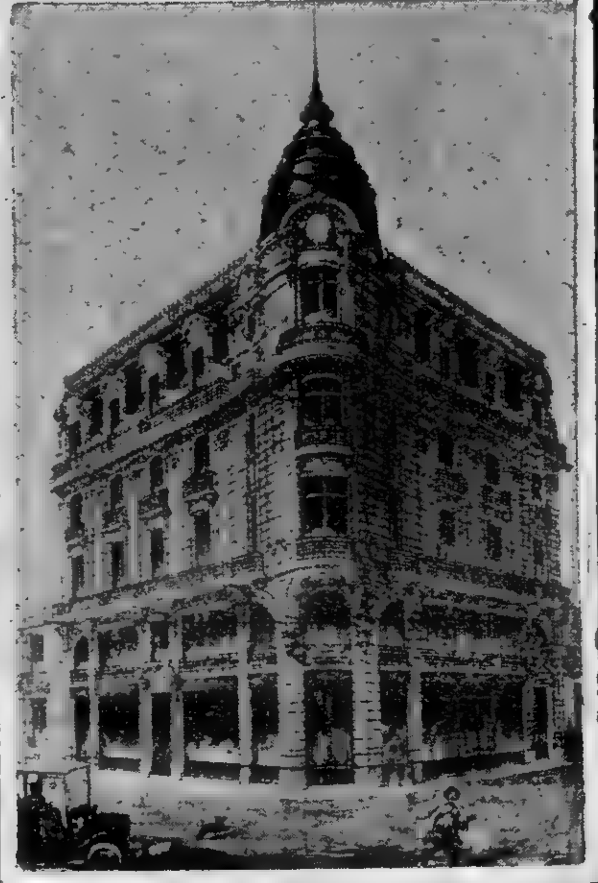
Compañía de Seguros La Franco-Argentina Buenos Aires



Edificio propiedad de la Cía de Seguros "La Franco Argentina" Bulevar Callao Nos 76, 82, 86, 100. esq. Bartolomé Mitre Nos 1802 al 1818 en Buenos Aires. Precio de costo $ m/n 1.185.761. 91/100.



Edificio propiedad de la Cía de Seguros "La Franco-Argentina", Cangallo 664, 666, 668 - Buenos Aires, en donde están instaladas las oficinas de la Dirección General de la Cía. Precio de costo. $ % 978. 869, 58/100.



Edificio propiedad de la Cía de Seguros "La Franco Argentina" calle 25 de Mayo Nos 391, 395, y 399 esq. Zabala Nos 1451 al 1459 en Montevideo (R.O. del U.) donde están instaladas las oficinas de la sucursal de la Cía. precio de costo $ m/n 472.981.93

Hace veinte años el gobierno de la Nación dió por aprobados los estatutos de la Compañía de Seguros «La Franco-Argentina».

Fundada esta sociedad anónima con capitales franceses de la respectiva colectividad radicada entre nosotros, bien pronto fué extendiendo su campo de acción hasta incorporar nuevos accionistas, que hoy representan en conjunto el poder de la institución, la que puede considerarse esencialmente argentina, porque reparte sus dividendos en el país.

Nada ha de dar mejor idea del estado floreciente de «La Franco-Argentina» que la presentación de la Memoria y el Balance General correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1915.

En el primero de esos documentos se anuncia que se ha reducido al 4 o|o el tipo de interés anual en el cálculo de las reservas matemáticas de seguros de vida, resolución que viene a afianzar aún más las reservas de la correspondiente sección.

En el mismo orden de ideas y como medidas de previsión, se ha creado una reserva en amortización del costo de los muebles de la Compañía, afectando a esta creación disponibilidades producidas por rescisiones de contratos de seguros sobre vida.

Se hace notar además la conveniencia de aumentar en cada ejercicio esta reserva hasta llegar a asegurar un mínimo de renta fijo a capítulo tan importante del activo.

Damos a continuación el cuadro correspondiente al balance del año 1915:



Edificio propiedad de la Cía de Seguros "La Franco-Argentina", Callao Nos 1102 al 1134 esq. Bulevar Santa Fé Nos 1801 al 1821. en Buenos Aires. Precio de costo $ m/n 2.055.755. 30/100



Edificio propiedad de la Cía de Seguros "La Franco-Argentina, con frente a Av. de Mayo 1261 al 1271 y con frente también Rivadavia Nos 1258, 1260 y 1268 en Buenos Aires. Precio de costo $ m/n 1.442.920. 17/100.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1915

ACTIVO	$ curso legal	$ curso legal
Inmuebles en la República Argentina y Montevideo:		
Propiedad Cangallo 664-668.	978.869.58	
» Alsina 690-700 y Chacabuco 202-220.	225.865 —	
» Callao 76-100 y B. Mitre 1802-1818.	1.185.761.91	
» A. de Mayo 1261-71 y Rivadavia 1264-68.	1.442.920.17	
» Callao 1102-1134 y Santa Fe 1801-1821	2.055.755.30	
» Pueyrredón 832-834.	126.200.10	
» Tucumán 1575-1577.	133.707 —	
» en Lomas de Zamora.	6.261.60	
» en Montevideo (Zabala esq. 25 de Mayo)	472.981.93	6.628.322.—
Préstamos:		
Hipotecarios.	1.004.285 —	
Sobre pólizas vida.	771.415.02	1.775.700.02
Títulos:		
28 acciones Sociedad Cooperativa Telefónica.	565.60	
210.000 francos empréstito de conversión 5 o|o año 1905 de la República Oriental del Uruguay.	94.180.43	
165 acciones integradas del Banco Francés del Río de la Plata.	7.500 —	102.246.03
Caja existencia en efectivo.		12.625.71
Bancos en cuenta corriente:		
Banco de la Nación Argentina.	111.918.41	
Banco de la Provincia de Buenos Aires.	72.294.68	
Banco Francés e Italiano.	50.060.58	
Banco Francés del Río de la Plata.	54.992.80	
The National City Bank Buenos Aires.	27.120.88	
The National City Bank Montevideo	3.191.27	319.578.62
Obligaciones a cobrar.		36.399.15
Agentes banqueros y Cuenta de varios.		139.280.57
Premios vencidos y a cobrar (Sección Vida).		164.481.43
Premios a cobrar (Sección Accidentes del Trabajo)		11.963.18
Premios a cobrar (Buenos Aires y Agencias Sección Incendio).		75.373.25
Muebles y útiles		30.000 —
Acciones depositadas (por el Directorio en garantía)		55.000 —
		9.349.970.53

PASIVO	$ curso legal	$ curso legal
Capital: el autorizado dividido en 30.000 acciones de 50 $ moneda legal cada una totalmente integrado.		1.500.000 —
Capitales de reservas técnicas y facultativas:		
Reserva estatutaria.	150.000 —	
Reserva vida (reservas matemáticas).	4.949.770.90	
Reserva adicional vida.	230.000 —	
Reserva incendio.	600.000 —	
Reserva accidentes del trabajo.	100.000 —	
Reserva inmobiliaria (amortización Inmuebles).	250.000 —	
Reserva para siniestros pendientes de liquidación en 31 de diciembre de 1915:		
Sección Vida. $ 38.518 38		
Sección Incendio. » 35.000 —		
Sección Accidentes del Trabajo. » 20.000 —	93.518.38	
Beneficios de asegurados vida.	945.821.17	7.319.110.45
Intereses cobrados en 1915 y correspondientes al ejercicio 1916 (redescuento).		29.033.61
Dividendos no cobrados.		9.193.75
Depósitos de garantía (por reaseguros incendio).		141.187.88
Depósitos en garantía de alquileres.		[illegible]
Títulos de Directores depositados en garantía.		[illegible]
Ganancias y Pérdidas:		
Utilidades líquidas.		274.284.61
		9.349.970.53

Buenos Aires, enero 20 de 1916.—**Juan Chapar**, presidente.—**José Breton**, gerente.—**León Petitrenaud**, contador.—Vo. Bo: **Narciso Laclau**, síndico.

Compañía Azucarera "Concepción"

TUCUMÁN



Ingenio Concepción

En el número del centenario de 1910 se publicó una amplia reseña de la obra realizada por la Compañía Azucarera Concepción que tan alto puesto ocupa en la industria de Tucumán. A aquellos datos debe añadirse la labor de los años siguientes.

Después de la cosecha de 1913 la compañía adquirió en compra a la Azucarera Argentina el ingenio Luján, con sus plantíos de caña que alcanzan una extensión de 7176 hectáreas.

El ingenio Concepción está situado á cinco kilómetros de la capital tucumana, a la margen izquierda del río Salí, en el primer distrito del departamento de Cruz Alta. El ferrocarril Central Argentino y el Central Norte entran con sus vías al ingenio, de manera que las expediciones de azúcar se hacen directamente a cualquier punto de la república tanto por la trocha ancha como por la trocha angosta.

La maquinaria del ingenio ha sido año por año transformada y aumentada de acuerdo con los progresos técnicos, presentando en la actualidad una de las expresiones más acabadas de la fabricación del azúcar.

En el departamento de calderas se desarrolla una fuerza motriz de 5000 caballos; dos poderosas grúas descargan de los vagones y carros la caña que viene triturada y molida por dos juegos de trapiches de once cilindros cada uno. La molienda diaria supera a veces 1700 toneladas en las 24 horas, conservando un promedio de 1600 toneladas. A causa de la conflagración europea no se ha podido traer de Europa un juego de trapiches con catorce cilindros de mucha potencialidad, que estaba ya listo para ser embarcado cuando estalló la guerra. Una vez colocado ese poderoso elemento, la molienda diaria del ingenio Concepción pasará de 2.000.000 de kilos de caña, alcanzando a 3000 toneladas por día la caña que molerán los dos ingenios.

El jugo extraído de las cañas es tratado primeramente con la defecación continua, formada por cuatro aparatos dobles sistema «Quarez» para la sulfitación, ocho mezcladoras de cal y cinco supercalentadores; a través de 14 filtros prensa y seis filtros Daneck los jugos llegan a los aparatos de evaporación formados por dos juegos de cuádruple efecto, uno de triple y uno de doble, a más de un aparato Kestner de 600 metros de calefacción y con capacidad para 2000 litros. Para los cocimientos cuenta con 14 tachos al vacío, de una capacidad compresiva de 2030 hectolitros; completan la instalación nueve grandes cristalizadores y 45 centrífugas; y es digna de nota la instalación de aparatos muy modernos para la purificación del agua. El departamento de la refinería cuenta con 60 filtros de negro animal y cuatro sistema Daneck y la instalación completa de dos hornos para la carbonización de los huesos y cuatro hornos para la revivificación del negro animal. Dos molinos, trabajando solamente de día, pueden preparar 2000 bolsas de 70 kilos de azúcar refinada «pilé» y varias prensas y cortadoras alcanzan a preparar diariamente hasta 1000 cajones de azúcar en panecitos y cubos cristalizados. Desde los molinos, las bolsas de azúcar se cargan directamente en los vagones de ferrocarril, o son transportadas mecánicamente por conductor subterráneo a un amplio depósito, inmediato a la fábrica, de una capacidad de 120.000 bolsas. En el mismo establecimiento se destilan las melazas por medio de dos alambiques y dos rectificadores, que pueden elaborar 15.000 litros de alcohol refinado de 96.5 grados cada 24 horas.

Como complemento indispensable están, anexos a la fábrica, vastos talleres mecánicos con fundición de hierro y bronce, soldadura autógena, etc. en los que se llevan a cabo las reparaciones y gran parte de las reformas a la maquinaria del ingenio.

El ingenio Luján está situado en el mismo departamento de Cruz Alta, frente a la estación Delfín Gallo del Central Argentino, a ocho kilómetros del ingenio Concepción. Es también una fábrica de fundación antigua. Propiedad en su origen de los Sres. Gallo Hnos., pasó sucesivamente a la Azucarera del Norte, Carlisle y Cía. y Azucarera Argentina. Importantísimas reformas y ampliaciones llevadas a cabo, especialmente por la Azucarera Argentina, han transformado completamente la antigua fábrica, que actualmente, dotada de buena maquinaria, tiene capacidad para moler 700.000 kilos de caña en las 24 horas, y elaborar 800 bolsas de 70 kilos de azúcar molida por día. Diez kilómetros de vía Decauville, con la correspondiente dotación de vagonetas y locomotoras, sirven para traer a los trapiches la caña de parte de las plantaciones, empleándose para la de las colonias más retiradas los vagones de los ferrocarriles de trocha ancha y angosta, cuyas vías penetran en el ingenio. Forman también parte del establecimiento una destilería y un taller de reparaciones.

El terreno ocupado por los dos ingenios y sus colonias es de 16.039 hectáreas, en las que se cultivan 297.000 surcos, de 100 metros cada uno, de caña, y 500 hectáreas de alfalfa. Se cultivan además 76.000 surcos de caña en terrenos arrendados.

Después de detenidos estudios con cañas extranjeras, se han plantado en gran escala algunas variedades de cañas de Java, destinadas a reemplazar las cañas criollas, cuya degeneración se ha manifestado desde algunos años con un rendimiento cultural escasísimo. Los estudios y experimentos sobre las variedades de caña extranjeras más convenientes, han sido efectuados de acuerdo con la Estación Experimental Agrícola de Tucumán, institución sostenida con un impuesto especial por el gobierno de la provincia y que se debe a la iniciativa legislativa de D. Alfredo Guzmán, el jefe de la Compañía Azucarera Concepción.

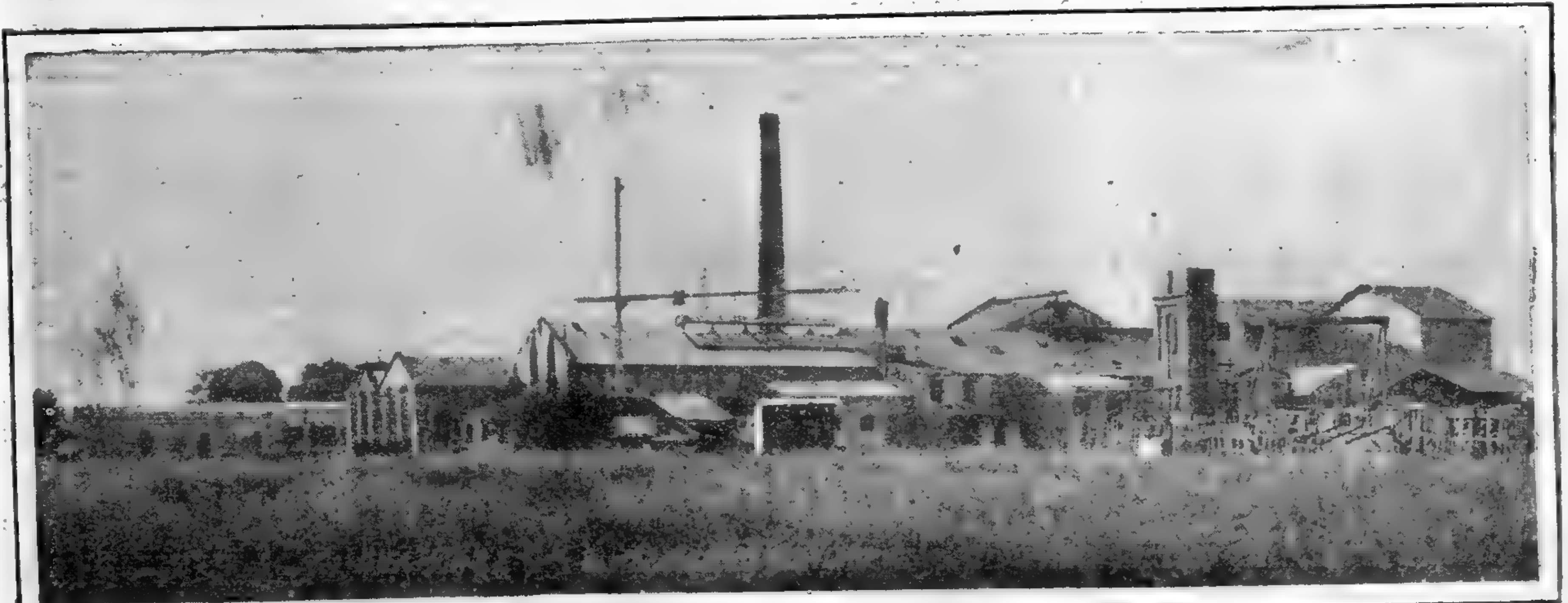
El domicilio legal de la Compañía Azucarera Concepción, lo tiene en la capital de la república, Reconquista 730. Su actual directorio está compuesto como sigue:

Presidente, Sr. Alberto J. Paz; vicepresidente, Sr. Eduardo S. Leston; vocales: Sr. Alfredo Guzmán (administrador-delegado), Dr. Gustavo Frederking, Sr. Manuel N. Paz (secretario-tesorero) y Dr. José García González.

El Sr. Guzmán ha extendido considerablemente el ciclo de sus negocios.

Ha iniciado desde hace seis años una gran plantación de naranjas en una quinta de 48 cuadras cuadradas sobre la avenida Mate de Luna a pocos pasos de la ciudad, con la colaboración técnica y práctica de D. León Caravaniez. Tiene allí más de 20.000 plantas de citrus, de 40 variedades, de las cuales 12 de mandarina. Son de todas partes del mundo, Estados Unidos, especialmente, Australia y Argelia; hay también del sur de Europa, China, Brasil, etc. Hay 3000 plantas de la famosa naranja de ombligo de California, la Washington Never y muchas de las sanguíneas de California. Tiene la Kumquat del Japón, diminuto fruto que se confita y del cual se hace un riquísimo licor. Y la Great fruit, especie de naranja, con cinco variedades que dan muy buen resultado, que en los Estados Unidos se consume mucho en el desayuno. Toda la producción se vende en Buenos Aires y debe notarse que es la única plantación en gran escala que compite en el mercado con la exportación que se hace del exterior, de las 40 variedades que posee. Esta inmensa variedad, con especies tardías y tempranas, permite una producción ininterrumpida durante todo el año.

En 1915 fundó la Sociedad Financiera Comercial e Industrial Alfredo Guzmán y Cía., adquiriendo el activo de la sucursal del Banco Francés en Tucumán, operación que importaba alrededor de pesos 4.000.000 y que contuvo la liquidación rápida y a término premioso que se había iniciado y produjo grandes beneficios al crédito de la plaza.



Ingenio Luján



Transporte de la cosecha de trigo de 1916 en la zona de la C.G.B.A.
Vista de la Estación Pagin en Enero de 1916

Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires

Buenos Aires

Esta compañía fué constituída en 1905. por la «Banque d'Union Parisienne», la «Banque de Paris et des Pays-Bas» y la «Société Générale de Bélgique», a efecto de construir y explotar alrededor de 2400 kilómetros de vía férrea con trocha de un metro, cuya concesión a perpetuidad le hizo el gobierno nacional.

La red actualmente en explotación abarca la línea de Buenos Aires a Rosario, que pasa por González Catán, Marcos Paz, Mercedes, Salto, Pergamino, de donde se desprende un ramal a Vedia; después una línea de esta capital a General Villegas, pasando por Navarro, 9 de Julio, Tres Algarrobos y saliendo de la estación Patricios un ramal a Victorino de la Plaza que cruza por Mones Cazón y Trongé.

Finalmente existe la línea que se extiende de González Catán a La Plata.

El total de las vías principales forma una longitud de 1267 kilómetros.

Las vías de esta Compañía tienen acceso directo a los muelles del Riachuelo, donde se efectúan las operaciones de guinches a vapor y transportadores eléctricos, van al Mercado Central y Mataderos de Liniers, al mercado de ovejunos de La Tablada y, por transbordo, al puerto de Buenos Aires, así como al Mercado Central de lanas y cueros de esta ciudad.

Las vías de este ferrocarril permiten cargar y descargar directamente sus vagones en los barcos surtos en La Plata y Rosario. Empalman en esta última ciudad con las líneas del Central Córdoba y del ferrocarril Santa Fe, lo que facilita el transporte, sin transbordo, de Buenos Aires a todas las provincias del norte, Santa Fe, Santiago del Estero, Córdoba, Tucumán, Salta, San Juan, La Rioja, etc., y viceversa.

Su material rodante, enteramente nuevo, reune los últimos perfeccionamientos y comprende: 104 locomotoras, 96 coches para pasajeros, coches-comedores y dormitorios.

Esta Compañía ha sido la primera en establecer en sus coches el servicio de calefacción tan apreciado en el invierno. Existen, además 2032 vagones de carga con una capacidad de 25 toneladas cada uno y 356 vagones para haciendas.

Durante el ejercicio 1912-1913 la Compañía, cuya red, en conjunto, tenía menos de un año de explotación, llegó a transportar:

905.233 pasajeros.
20.361 toneladas de equipajes, encomiendas y leche.
1.458.660 de mercaderías y
18.555 vagones de haciendas.

En concepto de entradas brutas ha llegado a percibir $ 7.661.174 c|l.

Los ejercicios de 1913-1914 y 1914-1915, tuvieron que resentirse en sus resultados por diversas causas: las lluvias excepcionales y las inundaciones que causaron en el centro y oeste de la provincia de Buenos Aires, especialmente, tantos perjuicios, interrupciones en las vías, prolongados paros en la explotación, después la reducción en los cambios por efecto de la crisis comercial y financiera y, finalmente, las dificultades determinadas por la conflagración europea.

Este cúmulo de causas redujo las cifras del tráfico en esta forma:

983.583 pasajeros,
17.337 toneladas de equipajes, encomiendas y leche.
987.363 toneladas de mercaderías y
18.089 vagones de hacienda

y produjo una entrada bruta de pesos 6.120.713 c|l.

Empero la reacción operada desde el comienzo del segundo trimestre del año pasado ha beneficiado a la Compañía General en forma más ventajosa, que a las demás entidades similares, de manera que los ingresos brutos para el ejercicio 1915-1916 han experimentado ya un aumento de $ 1.793.781 c|l, o sea un 39 o|o sobre las del período correspondiente al ejercicio anterior.

Ahora bien, la excelente cosecha de trigo, lino y avena producida en la zona servida por las líneas de la Compañía General, agregada al alza en el precio de venta de las haciendas, el incremento de los frigoríficos establecidos en el puerto de La Plata, donde los vagones de este ferrocarril tienen acceso directo, y por último, la reanudación de las explotaciones forestales del norte—cuyos productos conduce sin transbordo y en condiciones más ventajosas que cualquier otra empresa ferroviaria—vienen a formar un conjunto de hechos que permiten esperar de la Compañía General una progresión de tráfico que irá acentuándose con halagadora rapidez.



Vista general de los galpones de carga de 16.000 metros cuadrados de superficie cubierta



Galpones para cereales en el Riachuelo, de 10.000 m/c de superficie y provistos de cintas eléctricas para el embarque en lanchas.



Vista general de la estación provisoria para pasajeros en Buenos Aires y de los talleres de locomotoras y wagones.

Compañía Nacional de Grandes Hoteles

BRISTOL HOTEL



Bristol-Hotel — Salones de Baile, Lectura y Comedores.



Salón de Fiestas.

El solo nombre del Bristol Hotel evoca toda la historia de Mar del Plata, a tal punto, que ella es la del balneario.

Desde su comienzo en 1887, cuando era un modesto edificio de 62 habitaciones, ha sido la síntesis de la vida social de Mar del Plata. A medida que el balneario crecía y aumentaba el número de veraneantes, el establecimiento que nos ocupa se convertía en el centro aristocrático de las reuniones, mejorando sus servicios hasta colocarse a la altura de los mejores de la época.

Hoy cuenta con 520 habitaciones, repartidas en varios edificios modernos y lujosos, con un confort que no admite rival y con una capacidad total para 900 personas.

Hay que notar una progresión de equivalencia entre el desarrollo de la ciudad y el del hotel. Mientras aquélla cambiaba su fisonomía edilicia merced a una obra de inteligente y continuo embellecimiento, el Bristol transformaba también la suya. Los que por aquel entonces lo conocieron saben que del hotel primitivo no queda más que un recuerdo. Las ampliaciones sucesivas lo han transformado, dándole una amplitud vastísima en consonancia con los progresos de la ciudad y las preferencias del mundo elegante. De ese modo, el primitivo local, rehecho y modernizado, se ha completado con varios cuerpos de edificios.

Uno de ellos es el Casino, con su lujoso comedor de 1150 metros cuadrados y su amplio salón de baile, en los cuales no se ha omitido gastos para hacerlos lo más lujosos y del mejor gusto posible. Además de esto, este edificio posee hermosas salas de lectura, billares, pequeñas salas de conversación, comedor para niños y otro comedor para familias, que desean hacer vida de intimidad, sin sujeción a las costumbres sociales de tradición en el hotel. Estos salones pueden compararse con los más afamados casinos de las playas de baño europeas y no tienen parangón en Sud América.

La sección alojamiento del Bristol Hotel está compuesta por el Bristol, propiamente dicho, y el anexo de cuatro pisos con todas las comodidades modernas. Para los que quieran hacer vida de familia se han hecho 37 departamentos. El establecimiento ha sido construído con todo lujo y confort, mejorándose continuamente con obras de embellecimiento que lo convierten en el mejor hotel del mejor balneario sudamericano.

Tiene numerosos cuartos de baño, distribuídos por todos los cuerpos de edificio, además de los privados que corresponden a los departamentos.

También posee su usina propia para proveer al local de luz eléctrica, como también sus cámaras frigoríficas y su fábrica de hielo.

Todos estos edificios se levantan en un terreno de 28.000 varas cuadradas, divididas en dos manzanas.

Su ubicación es única, pues tienen su frente al mar, sobre el cual se disfruta de una magnífica vista; también se halla rodeado de plazas. Se encuentra sobre la entrada principal de la Rambla y a un paso del Club Social.

El Bristol Hotel ha sido siempre el centro de la vida elegante del balneario. Su comedor, en el cual se han organizado los grandes banquetes y su salón de fiestas, han congregado siempre lo más aristocrático de la sociedad porteña, datando de largo tiempo atrás su fama de lugar predilecto para la reunión de las principales familias.

En la actualidad, no ha decaído esa progresión de equivalencias entre los adelantos del hotel y los del balneario, pues ya no es solamente el sitio de reunión de las familias porteñas, sino también de las principales familias del interior de la república y hasta de los países limítrofes, en todo lo cual es siempre el exponente de la hermosa ciudad del Atlántico, al extremo de que su amplitud, ventilación y confort nada tiene que envidiar a los afamados hoteles de París, Londres, Biarritz, Ostende, Trouville, Brighton, Dauville, Cannes y San Sebastián.



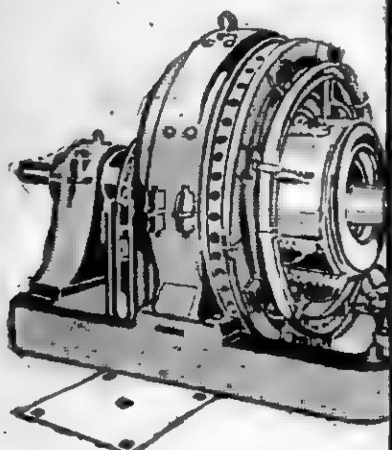
Salón Comedor

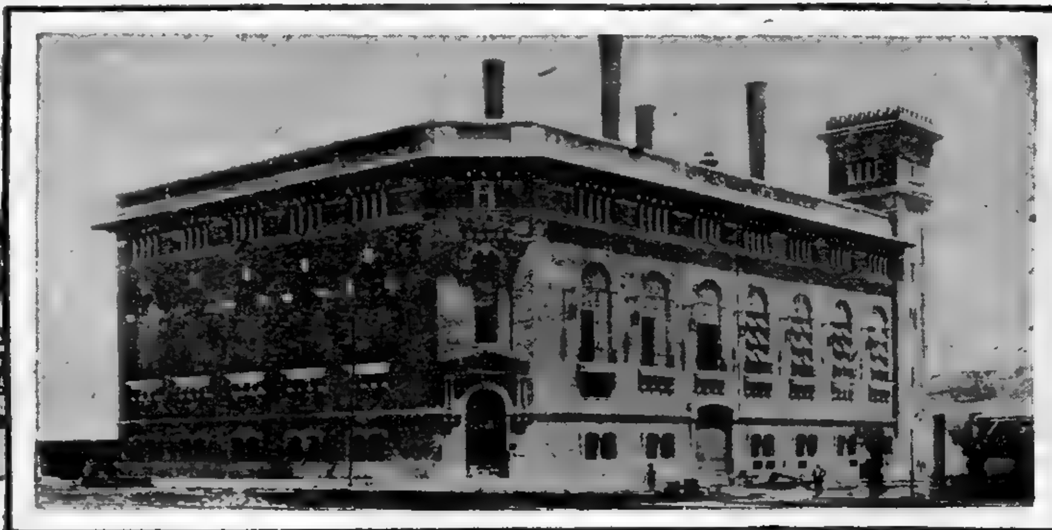


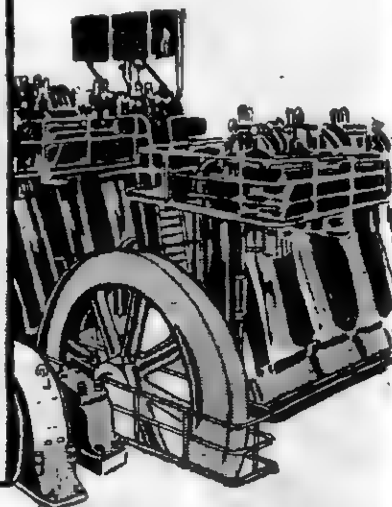
Bristol-Hotel — Anexo.

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

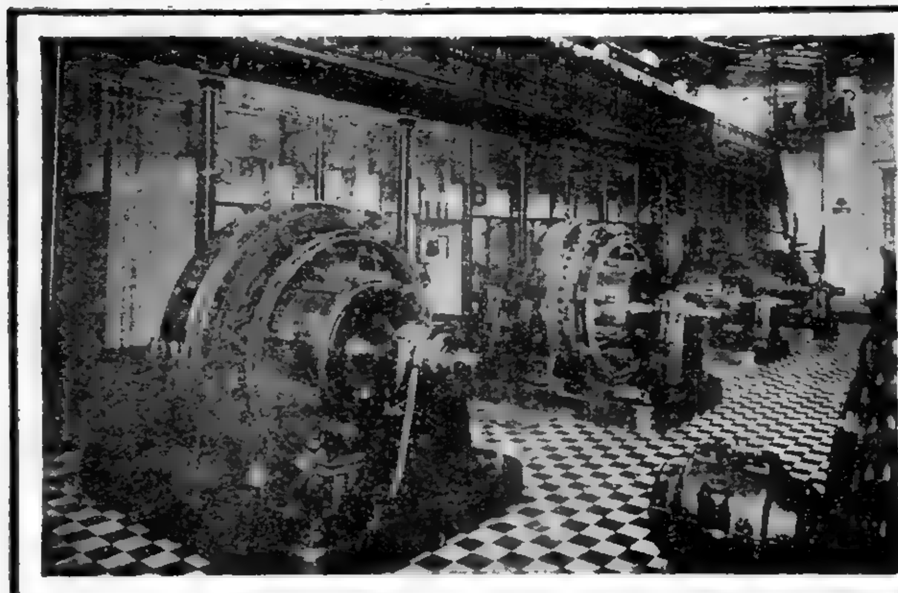
Buenos Aires



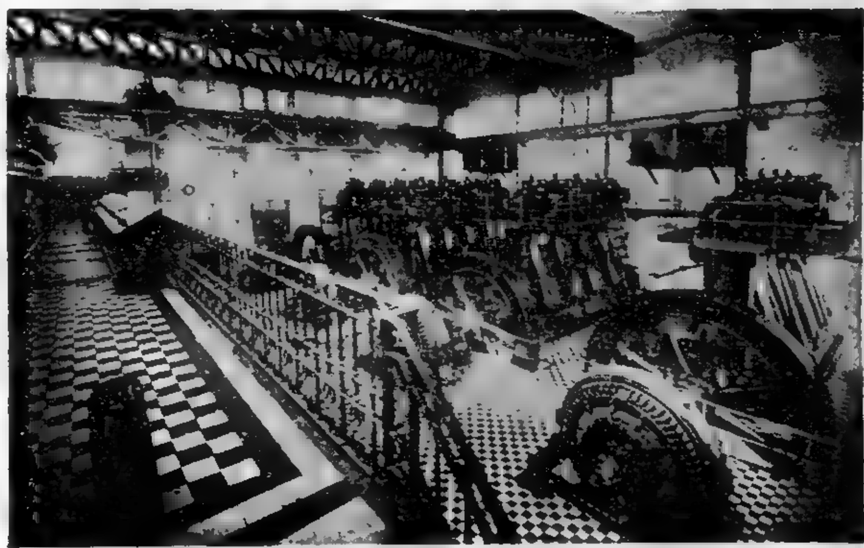




Usina principal de generación á vapor — calle Pedro Mendoza esq. Senguel.



Vista del plantel de convertidores de una de las sub-usinas de transformación. (calle Tres Sargentos Nº 350)



Vista de un plantel de grupos generadores "Diesel". - Usina de la calle Tres Sargentos Nº 350

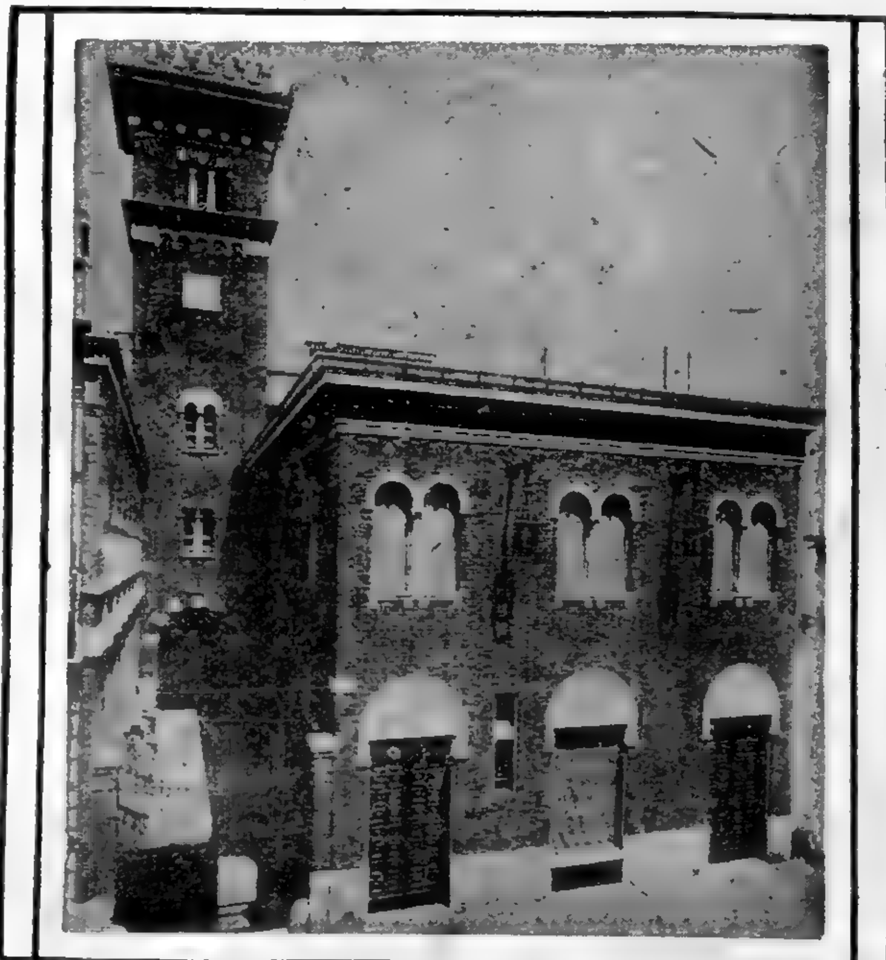
Como exponente de progreso de la ciudad de Buenos Ajres, se destaca esta nueva y floreciente empresa de servicio público.

Su desarrollo sorprende justamente y basta para apreciarlo en toda su magnitud mencionar que hace tan sólo poco más de tres años y medio que esta compañía contrató con la municipalidad de la capital federal la producción, distribución y venta de energía eléctrica, y ya cuenta con una usina principal a vapor y cinco auxiliares de generación y transformación de corriente, todas en marcha. El hecho se ha impuesto a la atención pública, no sólo porque tiene poco de común, tratándose de grandes empresas, aun en tiempos normales, sino principalmente porque surge evidente y grande el esfuerzo que se ha debido realizar para vencer las dificultades creadas por la guerra europea, que para los sudamericanos constituyen una verdadera valla que ha hecho peligrar el éxito de las más potentes empresas, llevando al fracaso a muchas de ellas.

La importancia de la Italo-Argentina se patentiza enumerando algunos datos relativos a su constitución. Así, en instalaciones ha invertido, no obstante su reciente creación, alrededor de 18.000.000 de pesos moneda nacional, y sus usinas tienen capacidad para producir anualmente 40.000.000 de kilowatts.

Los cables, instalados en el subsuelo de la ciudad suman más de un millón de metros y las redes siguen extendiéndose día a día, denotando que muy pronto habrán alcanzado su completo desarrollo en el radio de acción de las actuales usinas.

El comienzo de sus negocios se ha operado bajo muy buenos auspicios, a tal punto que el éxito de la empresa parece un hecho inconmovible. Lo corrobora, en concepto general, la excelente acogida que ha encontrado en el público, y, en particular, una serie ya numerosa de clientes de primer orden, entre los que se cuentan establecimientos bancarios e industriales, casas de comercio, ferrocarriles, oficinas públicas, diarios, etc. Actualmente suministra energía a unas 1100 lámparas de alumbrado público municipal, ubicadas en los sitios más céntricos y concurridos de la ciudad, y está en vísperas de proveer toda la corriente necesaria para el alumbrado y movimiento de las instalaciones del puerto de la capital, servicio que le ha sido adjudicado por el término de doce años en licitación pública, a partir del próximo mes de septiembre.



Frente de la usina y sub-usina de transformación de la calle Moreno Nº 1818

El plantel y equipo de las usinas constituyen cuanto hay de más moderno y eficaz en el ramo.

Es digno de mencionarse que la situación creada con la concurrencia de la nueva empresa ha dado origen a un abaratamiento considerable del alumbrado y fuerza motriz que consumen los habitantes de la ciudad, a tal punto, que a pesar de la enorme alza experimentada en general por el combustible, el precio de la energía eléctrica es hoy inferior al que regía antes de iniciar su negocios la Compañía Italo-Argentina de Electricidad.

En la usina principal, que dispone de espacio para futuros ensanches, la generación de energía se hace actualmente por medio de tres turbo-generadores del poder máximo de 6000 kilowatts cada uno, estando en vías de instalarse otro grupo de 10.000 kilowatts.

Las usinas auxiliares están provistas de convertidores que reciben la corriente alternada de alta tensión producida por la usina principal y la entregan en forma de corriente continua al público consumidor. Los convertidores distribuidos en las cinco usinas auxiliares representan un poder de más de 12.000 kilowatts.

Además, cada usina dispone de motores Diesel, para la generación directa de corriente continua, como reserva y auxilio, constituyendo esto un segundo sistema de generación independiente de la usina principal. El poder de la batería de los grupos generadores Diesel alcanza a unos 7500 kilowatts.

Este doble sistema de generación que representa la característica principal de las instalaciones de la Compañía Italo-Argentina de Electricidad, es una garantía de la continuidad del servicio, pues en la eventualidad, siempre posible, aunque poco probable, de que cualquiera de las usinas no recibiera la energía de la usina principal, podría producir instantáneamente con los motores Diesel la corriente necesaria para la zona correspondiente.

Desde el comienzo de la explotación esta empresa viene usando como combustible, exclusivamente, el petróleo nacional de Comodoro Rivadavia, tanto para el funcionamiento de los motores Diesel como para las calderas.

Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia

Explotación de petróleo - Sociedad Anónima - Buenos Aires



Pozo N° 5.



Plano de ubicación de la concesión minera.

Esta sociedad se ha formado con capitales exclusivamente argentinos con el propósito de explotar los ricos yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia.

El capital autorizado es de 5.000.000 $ y el emitido y subscripto de 3.000.000 $.

La concesión minera que posee está situada sobre la costa del mar, a cinco kilómetros al nordeste de los pozos del estado y tiene una extensión de mil setecientas hectáreas aproximadamente. Ha construído hasta ahora cuatro pozos en tres de los cuales ha obtenido petróleo. Estos pozos están señalados en el plano con los números 2, 3 y 4 En el pozo número 1 no se llegó a la napa petrolífera por accidentes ocurridos en el curso de la perforación. Explota actualmente el pozo número 2, habiendo construído un pipe-line de tres kilómetros para llevar el petróleo hasta los vagones del ferrocarril del estado. Ha construído un ferrocarril local de siete kilómetros de extensión, una casa para administración y viviendas para sus empleados y obreros y ha instalado talleres completos, depósitos, cañerías de agua, gas, luz eléctrica, teléfono, etc Construye actualmente tres nuevos pozos señalados en el plano con los números 5, 6 y 7. El primero estaba a fines de mayo a 178 metros de profundidad, habiendo encontrado una capa de gas a los 138.50 metros El gas no se había presentado hasta ahora en ninguna perforación a tan pequeña profundidad. El segundo pozo está a 110 metros y se ha iniciado la perforación tel tercero.

Tiene sus oficinas instaladas en la calle San Martín 66, y el directorio es el siguiente:

Presidente, ingeniero Octavio S. Pico; vicepresidente, ingeniero Juan S. Grierson; secretario, Dr. Enrique Jorge; tesorero, Dr. José M. de Elía; vocales: señores Federico M. Terrero y H. Beccar Varela, síndico titular, ingeniero Ernesto Gramondo, directores suplentes: ingeniero Luis A. Imperiale, Dr. Jaime F. de Nevares, capitán de navío Ernesto Anabia y D. Teodoro Ubbelohde; síndico suplente, ingeniero Orlando Williams.

Accionistas: Sres. R. Bullrich, M. Errázuris, C. Sáenz Valiente, G. Udaondo, J. J. Cueto, T. Zurueta, E. Bosch, I. Gómez, J. Carballido, A. E. Leloir, F. G. Leloir, J. Fortabat. L. B. Estrada, M. Herrera Vegás, R. Herrera Vegas, M. C. Figueras, B. Aslor, C. F. Parini, M. S. Ocampo, F. N. Figueras, Z. Macera, A. Macera, D Lezica Alvear, G. Aráoz Alfaro, A. Huergo, L. Zanotti, E. Bruzzo, V. Centrone, E. H. Bioy, C. Dupont, O. Rodríguez Saráchaga y P. Bercetche.

Ernesto Fernández

Coronel Suárez

F.C. del S.

Las modalidades de nuestra actividad comercial cualquiera que sea la base de las operaciones que ella comprenda, han hecho casi indispensable la intervención de un factor de eficacia para la tramitación y realización de los negocios. Nos referimos al comisionista, lo mismo que al consignatario o al martillero público. Son éstos los elementos de influencia decisiva en nuestro desenvolvimiento comercial, incorporados a la gestión de los negocios como punto de contacto entre la oferta y la demanda.

No son necesarias las demostraciones para poner de relieve la intervención de ese factor en todas aquellas negociaciones que tienen por base la propiedad inmueble, los productos de la ganadería o los frutos de la labor agrícola. Tanto en el movimiento comercial de la capital en sus valores más firmes y representativos, como en los centros de mayor actividad de los negocios, basta recorrer la lista de las transacciones que se efectúan sobre casas, campos y haciendas para comprobar que al lado de ellas aparece el nombre del comisionista o del rematador que ha llevado a feliz término la negociación.

Es este el orden de las gestiones comerciales a que se dedica la casa que don Ernesto Fernández tiene establecida en Coronel Suárez, en la provincia de Buenos Aires.

Diversas circunstancias han concurrido a hacer de la casa del señor Fernández una de las más solicitadas para la realización de operaciones de importancia. Como principales merecen destacarse el centro elegido para actuar, por la magnitud de los capitales invertidos en establecimientos agrícolas y ganaderos; la movilidad de esos capitales, que da motivo a un constante giro de dinero, y la reputación que rodea a la casa del Sr. Fernández, conquistada en muchos años de correcta e intensa labor

La zona de Coronel Suárez representa una de las más productoras de la campaña bonaerense y en ella también tienen asiento explotaciones ganaderas que ocupan una buena parte de las tierras del partido.

Por esta razón la casa del señor Fernández tiene como principal base de actividad la venta de haciendas que realiza por medio del sistema de los remates-ferias.

En la historia del desarrollo adquirido por la industria ganadera, especialmente en la provincia de Buenos Aires, han de figurar los remates-ferias entre los factores que han determinado el impulso más vigoroso. Las cifras del reciente censo han venido a evidenciar que lejos de disminuir la existencia de haciendas en el primer estado argentino ella ha aumentado en proporción halagadora, no obstante las fuertes extracciones hechas por el enorme consumo de los frigoríficos para satisfacer la demanda de los ejércitos aliados.

Podría muy bien atribuirse en gran parte ese resultado a las facilidades que ofrecen los remates-ferias para la expansión de la industria y el arraigo de los establecimientos que van poblando tierras no entregadas todavía al trabajo.

No sólo para aquellos que necesitan reponer sus rodeos, cubriendo los claros abiertos por las ventas ofrece ventajas el sistema que se ha impuesto ya como consagración definitiva en las transacciones de haciendas. También para los que se inician en la crianza e invernada de ganados presenta el sistema indiscutibles beneficios

Como las casas similares, la del señor Fernández pone al alcance de los que necesitan hacer adquisiciones de haciendas animales seleccionados y clasificados según sea el objeto para el cual se les destine. En esta forma el comprador encuentra reunidos en un mismo sitio, a corta distancia de su campo o de su chacra, ejemplares para engorde o para las faenas rurales, productos destinados a mestización o al consumo; vacas para la instalación de tambos o cremerías o novillos de condiciones especiales para la exportación.

Con la facilidad que se le brinda y bajo la garantía que implica la intervención de una firma abonada por muchos años de exclusiva dedicación a esa tarea, el comprador ve allanadas muchas dificultades que se oponían antes a la rápida realización de los negocios. Le resulta más cómodo trasladarse un día al local de la feria con la seguridad de encontrar lo que busca para la explotación de su industria o el desarrollo de su comercio, que recorrer los establecimientos ganaderos para la elección y compra de los productos.

Y a la par que se presentan esas condiciones ventajosas para el que compra, también las ofrecen los remates-ferias para el que vende, ya sea por exigencias de la situación para hacerse en el acto de recursos, como para renovar su stock de haciendas o aliviar sus campos cargados de ganado.

La intervención que la casa de don Ernesto Fernández ha tenido en numerosas e importantes ventas realizadas desde 1913 que es la fecha de su fundación, hasta el presente; el resultado satisfactorio de esa mediación y el sistema seguido para simplificar las operaciones han redundado en beneficios morales y materiales para quien se trazó un programa de labor y supo cumplirlo sin apartarse de los procedimientos únicos por los cuales se consigue cimentar el crédito de una casa en la cual deposita su confianza el que vende y el que compra.

Siguen en el orden de las actividades a que se dedica la casa del señor Fernández las comisiones en general y la compra y venta de campos.

En una provincia de la extensión e importancia de la de Buenos Aires, donde la propiedad rural sigue un proceso de subdivisión cada vez más acentuado y donde el fraccionamiento de las tierras se intensifica día a día por la incorporación de pequeñas industrias, la vida de una casa del género de la que posee el señor Fernández, arraigada en la confianza pública y extensamente vinculada, tiene que seguir paralelamente esos progresos desde que ella es llamada a intervenir en muchas de las operaciones de compra y venta como en las de contratos de arrendamientos que se celebran como consecuencia de todas esas evidentes manifestaciones de trabajo activo y fecundo, que es una de las características de la campaña bonaerense.

En Coronel Suárez las oficinas de la casa de don Ernesto Fernández se hallan instaladas en el bulevar Adolfo Alsina 140, y un personal de acreditada práctica en los negocios secunda con eficacia la gestión de su principal.



Haras Nacional

Propiedad de D. Carlos Luro. - Buenos Aires



Haras Nacional en Quequén

Esta cabaña, dedicada pura y exclusivamente a la crianza de animales sangre de carrera, es una de las más importantes de la república, y una de las que han ejercido mayor influencia en el mejoramiento de la raza, objeto de las instituciones que regentean hipódromos.

El Haras Nacional, fundado en 1889, sobre la base de los padrillos Orbit, Acheron y Soukaras, pasó a ser propiedad de los Sres. Carlos Luro y Cía. el año 1900, y desde entonces no ha dejado un solo instante de manifestar su decisiva influencia en la producción de los buenos animales de carrera.

Sobre la base del padrillo Orbit—considerado por los entendidos como el St. Simon sudamericano—y como semental auxiliar Valero, ganador de los grandes premios Jockey Club y Nacional, entre otras pruebas, los Sres. Luro y Cía. empezaron a dedicarse a la crianza del «thorougbred» con resultados tan sorprendentes que las estadísticas hablan por sí solas. Sibila, la famosa yegua, Orinoco, Olascoaga, Olinda, Old Boy, Encina, Diosa, Spedit, Cuba, Lagrange, Orador, Orán, Olivo, Breva, Olegario, Mesalina, Cina-Cina, etc., son productos de la cabaña en los últimos tiempos del gran padrillo, que murió de vejez, cargado de laureles, en el mismo establecimiento donde produjera tantos animales de alta calidad.

Sacado del servicio poco antes de morir, se le buscó a Orbit un sucesor y la elección recayó en Jardy, notable hijo de Flying Fox en Airs and Graces por Ayrshire, ganador de grandes clásicos europeos, y en pocos años el notable padrillo ha venido confirmando en el haras todas las esperanzas que hiciera alimentar su magnífica actuación en las pistas.

Larrea, Irigoyen, Aphrodite, Cubana II, Alberti, Moreno, Bijou Royal, Heredia, Piscueta, Two Step, Ercilia, Azcuénaga, General Rivas e Insula en los clásicos, y muchos más en las carreras ordinarias, demostraron que Jardy ha sido un dignísimo sucesor de Orbit. De los hijos de Jardy merecen especial mención por haber sido los mejores representantes de sus generaciones respectivas Larrea e Irigoyen, que actualmente prestan servicios de padrillos en los haras Los Cardales y Reyles, respectivamente.

Los productos de Jardy debutaron en las pistas argentinas en 1910 y desde entonces han obtenido las siguientes sumas, únicamente en el Hipódromo Argentino: año 1910, 257.610.50 $; 1911, 478.357.50; 1912, 241.545.33; 1913, 433.190.50; 1914, 401.738, y año 1915, 197.295 $. ¡Es decir, más de dos millones de pesos en sólo seis años de actuación!

La misión de criador impone constantes sacrificios. Los Sres. Luro y Cía. deseaban poseer un padrillo auxiliar de ilustre prosapia y fijaron su vista en St. Wolf, caballo de altos méritos, que había corrido poquísimas veces y ganado casi siempre, y que no pudo disputar los grandes clásicos ingleses por haber fallecido su propietario. Pero St. Wolf, derrotando en los Newmarket Stakes, a peso igual, fácilmente a Signorinetta y Premier, primero y segundo en seguida en el Derby, demostró que valía más que ellos. Y Saint Wolf está produciendo admirablemente, a punto tal, que hasta este momento es el padrillo que ha dado más ganadores en productos de dos años, y eso que, como se trata de un semental auxiliar, no se le ha ofrecido lo mejor de las madres del Haras Nacional. En rigor de verdad ha dejado de ser un auxiliar de Jardy para convertirse en su igual.

El lote de madres de esta cabaña, alrededor de noventa piezas, es selecto y escogido. Por su sangre o por su producción se destacan las siguientes:

Muñeca, madre de Larrea; Casskil, madre de Heredia; Cuba, madre de Cubana II; Daisy Gallop, madre de Dándalo; Madame de Montespan, madre de Alberti; Table de Genes, madre de Gandoura y Flying King; Magna, madre de Posadas; Curieuse, madre de La Cigarette; Isolina, madre de Olascoaga e Insula; Dido, madre de Orinoco; Solifuga, madre de la famosa Sibila y Moreno; Hibernia, madre de Charley; Diane de France, hermana entera de Díaz y Day; Vivandera, hermana de vientre de Rosette; Divisa y Divina, hermanas enteras de Orinoco; Rosa Bonheur, madre de Rubicela y hermana de vientre del notable Bolívar; Chela II, por Cyllene; Dorona, por Bay Ronald; Pointe d'Arret, hermana materna de Index; Petty France, por St. Simon, etc.; e infinidad de hijas de Persimmon, Bay Ronald, Florizel II, Le Samaritain, St. Maclou, Orbit, Valero y otras, que escapan a la memoria.

Para terminar debe mencionarse que, según cálculos, los productos vendidos por el Haras Nacional, desde que son sus propietarios D. Carlos Luro y Cía., han obtenido en premios en las pistas de la república y países cincunvecinos más de cinco millones de pesos moneda nacional.



Padrillo St Wolf.



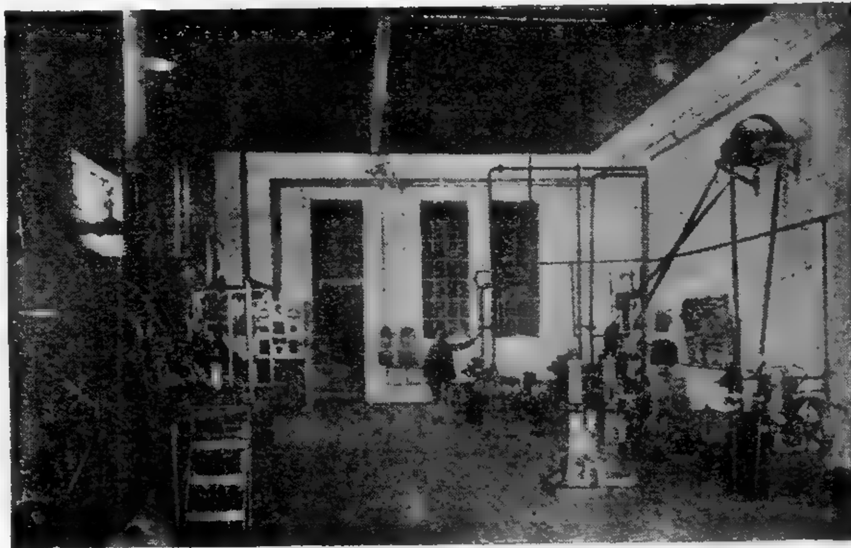
Padrillo Jardy.

Fábrica Alemana de Productos Químicos

de Rodolfo G. Müller, Stigliano y Cía - Buenos Aires



Laboratorio de análisis



Sala de máquinas

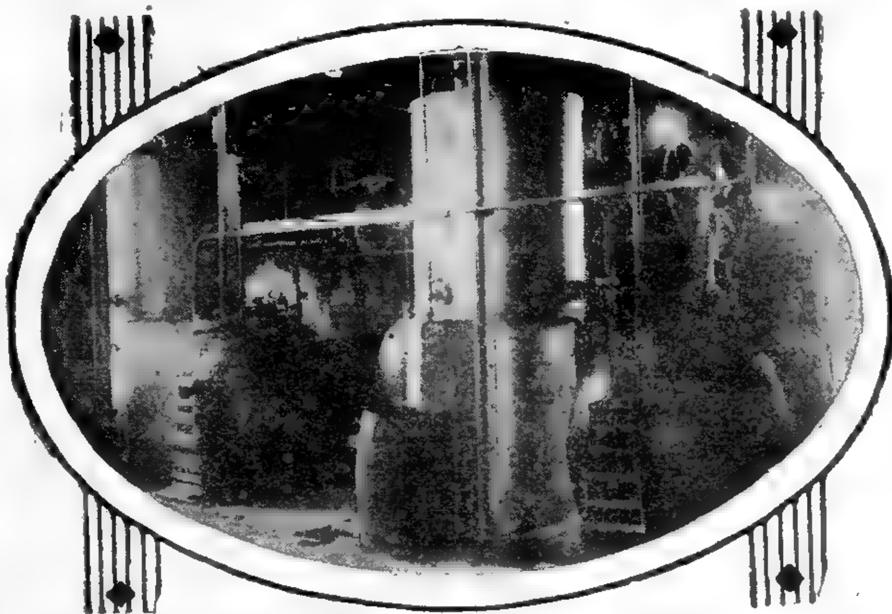
Con haber alcanzado la industria argentina una sólida situación cuyos progresos pueden evidenciarse a diario, adolece en algunos de sus ramos de falta de desarrollo, precisamente en aquellos que podríamos llamar de exclusiva preferencia de algunos países europeos.

La guerra que se está desarrollando hace casi dos años ha mostrado esos claros de la industria nacional, precisamente y con más fuerza en los ramos de productos químicos y farmacéuticos, algunos de cuyos artículos han alcanzado precios demasiado elevados, debido a la escasez de aquellas mercaderías en el país, dado que en él se fabrican en muy reducida escala, y a que las partidas que se recibían temporalmente han ido mermando cada vez más por causas demasiado conocidas.

En parte la fábrica de productos químicos de los Sres. Müller, Stigliano y Cía. ha venido a resolver la falta de algunos de aquellos artículos, aunque no con la amplitud requerida por las necesidades, porque el establecimiento cuenta pocos años de existencia y no ha llegado por esta causa a su pleno desarrollo. Adquirida el 7 de mayo de 1914, sus primeros trabajos se dedicaron a la elaboración de ácido acético, producto que tiene muchas aplicaciones en el país, sobre todo en las tintorerías, curtidurías y fábricas de celuloide y de conservas, etc.

La materia prima para la fabricación del ácido acético, o sea el acetato de cal, que se obtiene de la destilación seca de la madera, la traían los señores Müller, Stigliano y Cía., de Europa y de los Estados Unidos; pero poco tiempo después de estallada la guerra, con las dificultades que surgieron para adquirir toda clase de productos, quedó incluída también dicha materia. Tal circunstancia decidió a los dueños de la fábrica a establecer en la república las instalaciones necesarias para la destilación de la madera, pues el principal elemento que se precisa, o sea la madera, existe aquí en abundancia. En esta forma podrán independizarse del mercado extranjero, hoy lleno de exigencias e inconvenientes, y contribuirán a la formación de una nueva fuente de riqueza, hecho que se ha producido ya en otras industrias en los últimos dos años.

A medida que la fábrica de los señores Müller, Stigliano y Cía. se vaya desarrollando, se dedicará a la elaboración de otros productos químicos, también de mucha aplicación en el país, como ser la acetona, alcohol metílico, formol, alquitrán vegetal, cloruro de cal, naftalina, el acetato de aluminio, abonos artificiales y otros no menos importantes. Para llenar cuanto antes tales propósitos se realizan ya en el establecimiento nuevas construcciones e instalaciones anexas, que en conjunto representarán un alto exponente de la industria argentina.



Moledoras.

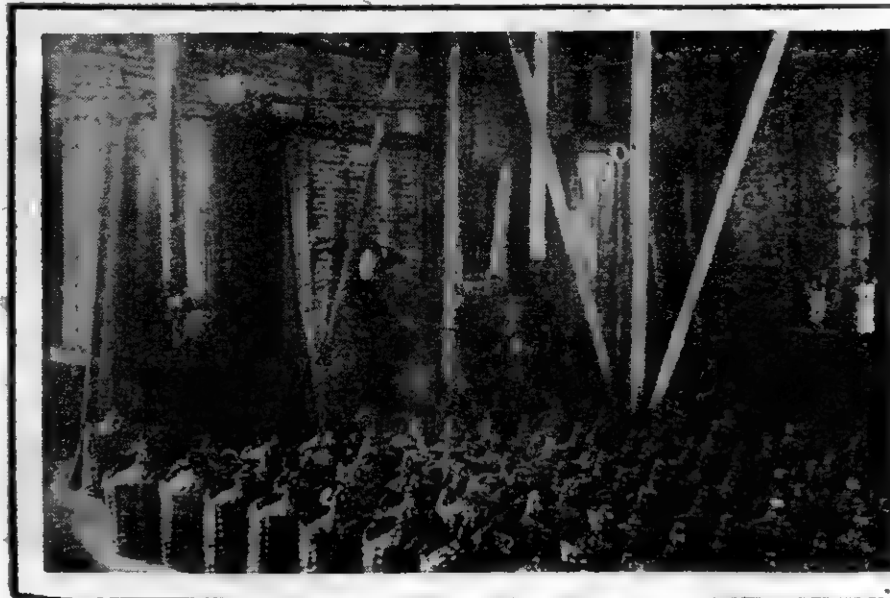
Entre los varios artículos de otra índole como ser veterinarios que fabrican los Sres. Müller, Stigliano y Cía. figuran el antisárnico sin veneno «Wonderful» y el garrapaticida del mismo nombre, que han tenido una excelente aceptación entre los ganaderos, cabañeros y criadores establecidos en el país.

Esos flúidos han sido usados con muy buenos resultados en los establecimientos de los Sres. Leonardo Pereyra Iraola, Malbrán, Idoyaga Molina, Duggan, Ordoqui, Elías Girardo y otros muchos que sería largo enumerar.

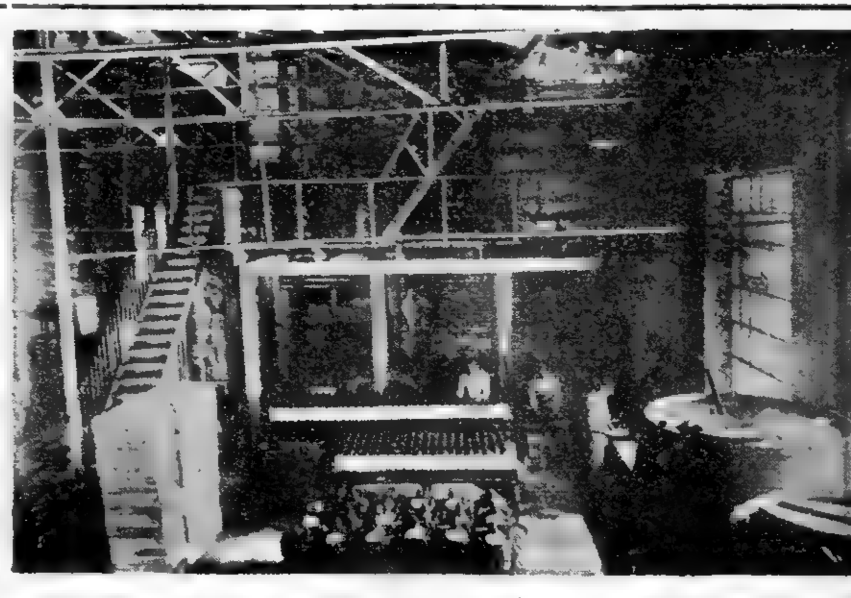
Los Sres. Müller, Stigliano y Cía. han logrado imponerse dentro del ramo industrial a que se dedican, a pesar del poco tiempo transcurrido desde la instalación de la fábrica y de la serie de inconvenientes de fuerza mayor con que tuvieron que luchar desde los pocos meses de la iniciación de los trabajos. Ello se ha conseguido gracias a la labor tenaz y persistente que los socios de la firma, con verdadera inclinación y perfectos conocimientos técnicos, dedican al establecimiento.

El depósito central de productos y los escritorios de los Sres. Müller, Stigliano y compañía están instalados en esta capital, en la calle Pueyrredón 49 y 53, en la Droguería Alemana Once, con anexo de una importante farmacia, donde cuentan con amplios locales adecuados para las indicadas funciones.

La fábrica está ubicada en la estación Pueyrredón, (F. C. C. A.), cuenta con máquinas modernas y personal competente.



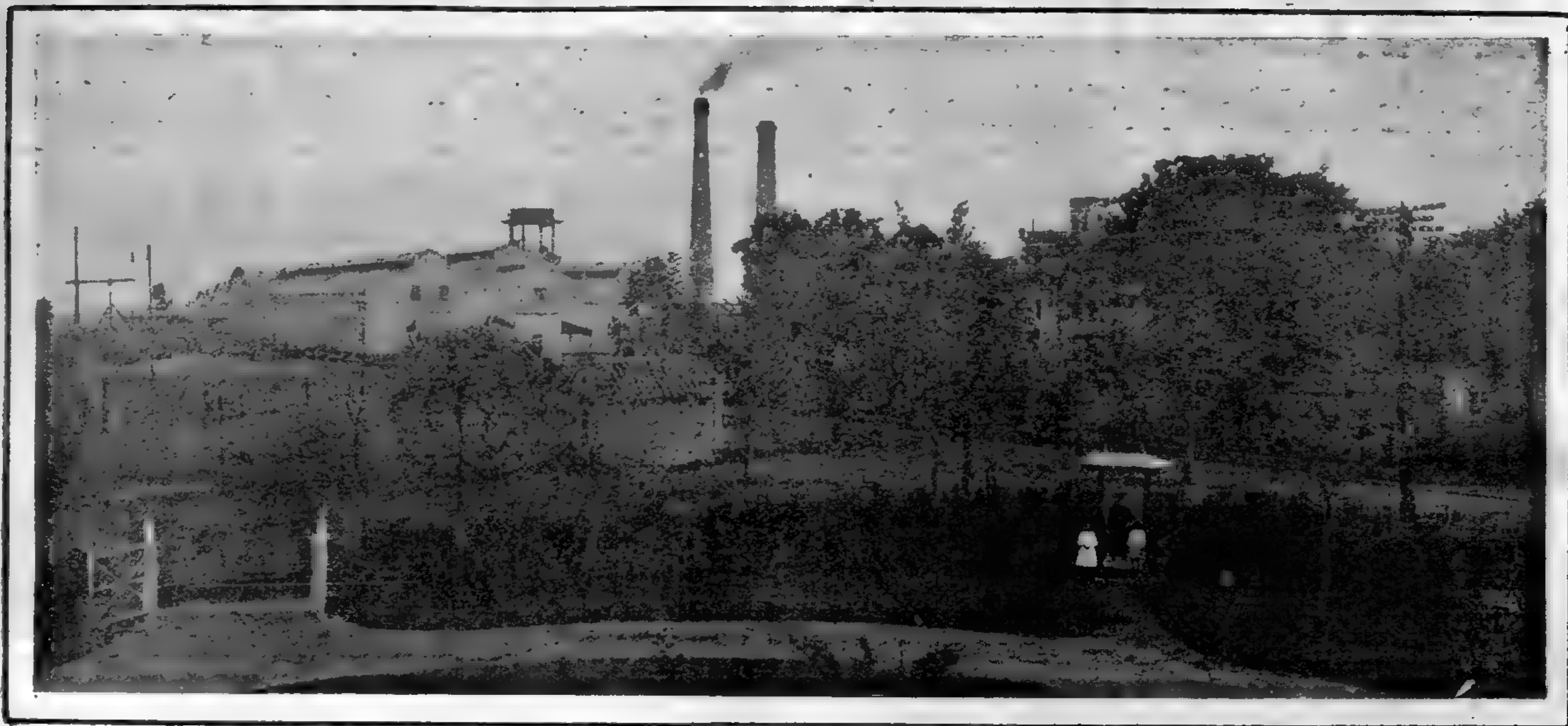
Rectificador y Destilador



Acondicionamiento y embalage.

NOUGUES HERMANOS

Ingenio San Pablo — Tucumán



Entrada al Ingenio San Pablo.
Calle principal con casas de los obreros a los costados, y en el fondo el chalet de la familia Nougués.

Entre los industriales tucumanos que siguieron con más eficacia los rumbos definitivos marcados por el Dr. Colombres, virtuoso sacerdote y distinguido patriota, congresista de 1816 en representación de la provincia de Catamarca, figura en la fabricación de azúcar don Juan Nougués, fundador del hoy poderoso ingenio «San Pablo» de Tucumán, establecimiento que creó un modesto trapiche allá por el año de 1830.

Ocuparía demasiada extensión mencionar en esta reseña los pormenores y datos completos sobre la evolución de este ingenio durante sus 86 años de existencia, aunque ellos servirían sin duda alguna para ilustrar la industria misma, a cuyo engrandecimiento contribuye desde el importante puesto alcanzado. Por esto señalaremos solamente como una de sus características principales el hecho de que por muchos años los caballos fueran la fuerza motriz empleada en la fábrica, y que lentos, muy lentos, fueron los progresos, debido especialmente a las enormes dificultades que había que vencer para el transporte de la mercadería.

Más tarde se aprovechó el agua del río Lules, utilizando una caída de ocho metros de altura y cuatrocientos metros de líquido por segundo, hasta que llegó el año 1882, época en la que se inició una transformación fundamental, adoptándose las primeras maquinarias a vapor y otras mejoras, productos de la mecánica industrial.

Los señores Juan, Miguel y Ambrosio Nougués, hijos del fundador y padres de los actuales propietarios del ingenio encarrilaban por nuevas vías en dicho año la sociedad, cuyas dependencias producían entonces de 400 a 500 toneladas de azúcar anualmente. Hoy la producción alcanza a 18.000 toneladas de azúcar y a 1.500.000 litros de alcohol. Estos datos bastan para poder apreciar los grandes progresos realizados en los últimos años bajo la administración de los actuales dueños.

Las plantaciones del ingenio «San Pablo» y sus colonias comprenden hoy 3000 hectáreas de caña, repartidas en distintos puntos de la provincia, teniendo necesidad, no obstante, de comprar la producción de 1000 hectáreas más a distintos cañeros, propietarios establecidos alrededor del ingenio, para satisfacer la demanda del consumo y la capacidad de producción de las maquinarias.

El personal empleado normalmente en el ingenio oscila entre 350 a 450 hombres, casi en su totalidad argentinos, teniendo además para los distintos trabajos de cultivo y cosecha unos 1500 hombres. La población total existente, comprendiendo las familias de los peones, se eleva a 4000 personas, que viven en casas del mismo establecimiento, seiscientas, más o menos, todas construídas de ladrillo.

Dentro del ingenio funciona una escuela, gozando también la población de los servicios gratuitos de médico y farmacia, partera y gota de leche para los niños. Casi toda esa población, como ya hemos mencionado, es criolla, descendiente de indígenas chaqueños traídos hace años de sus regiones de origen, los que se adaptaron con facilidad a la civilizadora vida del trabajo, demostrando una inteligencia muy superior a la que por lo general se les supone, y siendo hoy excelentes operarios muchos de ellos.

Las dependencias del ingenio «San Pablo» representan un capital que puede apreciarse en 6.000.000 de pesos moneda nacional, y el valor bruto de su producción anual oscila entre dos y tres millones de pesos, según el rendimiento de la cosecha. Su presupuesto, en las mismas circunstancias, varía entre un millón y medio y dos millones de pesos.

El establecimiento de los señores Nougués Hermanos contribuye a las rentas de la provincia con una suma que puede apreciarse entre 150.000 y 200.000 $, por concepto de impuesto al azúcar, y a las de la nación con un millón de pesos por impuesto al alcohol, no considerándose estas sumas, como puede suponerse, en el presupuesto anual, que harían elevar su cifra a tres millones de pesos, ni en el valor bruto de la producción, que llegaría a la importante suma de tres a cuatro millones, según la cosecha.

La fuerza motriz empleada para hacer accionar las maquinarias es el vapor, producido por catorce calderas con 4000 metros de calefacción, usándose la fuerza hidráulica para las máquinas de los talleres y aserraderos, y fuerza eléctrica para el servicio de la fábrica y sus distintas dependencias.

Para el transporte de la caña al ingenio se emplean carros, los servicios del ferrocarril N. O. A. y los de un ferrocarril propio que recorre algunas colonias.

En el establecimiento se cultivan también más de 5000 plantas de mandarinas, 800 de chirimoyas, fruta de aceptación, y, en menor cantidad plantas de banana, palta, kakis, etc., cuya producción se envía a los mercados de la capital federal.

La sociedad propietaria de este gran ingenio azucarero está formada por los nietos del fundador D. Juan Nougués y es hoy una sociedad en comandita por acciones íntegramente subscripto en la familia.



Vista de la fábrica costado Naciente y Norte.

La Mala Real Inglesa

Esta importante compañía de navegación fué fundada en el año 1837, con un capital de £ 1.500.000, con objeto de establecer un servicio postal regular entre las islas británicas y las Antillas.

En el año 1840 se formó la compañía de navegación del Pacífico (The Pacific Steam Navigation Company), a instancias de los gobiernos de Chile, Bolivia y Perú, y algunos años después, en 1865, esos servicios fueron extendidos a la costa occidental de Sud América, quedando establecida una línea regular entre esa costa y Europa por vía del estrecho de Magallanes y del Río de la Plata.

La Mala Real Inglesa botó al agua su primer barco en el año 1841, con el nombre de «Thames», que salió del puerto de Falmouth el 1o. de enero del siguiente año.

El servicio de la línea del Pacífico se inició con un vapor denominado «Chile», construído de madera, de 700 toneladas de porte, al que se agregó después el «Perú». Ambos barcos mantuvieron el servicio entre Valparaíso y Panamá durante varios años.

En 1849 se efectuó un contrato para un servicio mensual entre Europa y los puertos del Brasil y del Río de la Plata, iniciándose ese servicio con el vapor «Teviot», que realizó su viaje inaugural en el mes de enero de 1851. Ese acontecimiento señala el punto de partida de las relaciones de la Mala Real Inglesa con la República Argentina, cuya importancia actual es de todos conocida.

En 1872 la compañía, en vista de la importancia que adquiría el movimiento de viajeros y de mercaderías entre los puertos ingleses y los del Plata, resolvió establecer un servicio quincenal, que fué inaugurado por el vapor «Ebro», que salió de Inglaterra en el mes de agosto del mencionado año.

Ese servicio fué mejorándose paulatinamente a medida que lo reclamaban las crecientes necesidades de la industria naval y el incesante aumento del comercio de intercambio entre la República Argentina e Inglaterra.

En el año 1903 ese comercio llegó a adquirir tal importancia que exigió un considerable aumento de tonelaje. La Mala Real Inglesa, incorporada ya de hecho al desenvolvimiento de nuestro país, no vaciló en hacer toda clase de esfuerzos para contribuir a su prosperidad y decidió construir cinco buques, que en aquella época fueron los más grandes que entraron el puerto de Buenos Aires.

Esos vapores, son los hoy renombrados universalmente, de la serie «A», que comprende el «Aragón», «Amazón», «Araguaya», «Avón» y «Asturias», todos mayores de 10.000 toneladas de registro.

No contentos todavía con ese considerable aumento de tonelaje, los directores de la compañía resolvieron construir poco después cuatro unidades más importantes que las anteriores, pues alcanzan un desplazamiento de 25.000 toneladas cada una.

También ha prestado atención La Mala Real Inglesa a otros aspectos de nuestra industria y así ha contribuído en una forma directa al desarrollo de la ganadería nacional, proveyendo el tonelaje necesario para el transporte de carnes congeladas, por medio de los vapores «Danube», «Nile», «Thames», «Clyde» y «Magdalena» primero, y más tarde con el «Paraná», «Potaro» y «Pardo».

En el año 1906 entraron en servicio los vapores de la serie «A», dotados todos ellos de grandes cámaras frigoríficas, y más tarde, se reforzó el servicio con nuevas unidades de la serie «D», que con el «Demerara», «Deseado», «Desna», «Drina» y «Darro», todos de 11.500 toneladas de registro, y con una capacidad para 5600 toneladas de carne.

A pesar de las dificultades por que atraviesa actualmente la industria naval, La Mala Real Inglesa ha emprendido la construcción de una nueva serie de cuatro vapores para la conducción de productos frigoríficos.



Vapor "Andes"

La Mala Real Inglesa disponía al estallar la guerra de 70 vapores afectados a los servicios sudamericanos de los cuales 18 son de un tonelaje superior a 10.000 toneladas, y botados todos ellos después del año 1903.

La línea intermedia de la compañía del Pacífico también merece mención por los importantes servicios prestados a nuestros puertos de la costa sur.

La última unidad incorporada a la flota de La Mala Real Inglesa es el vapor Almanzora, de 16.031 toneladas (tonelaje bruto).

El Almanzora reune todos los adelantos de las modernas construcciones navales, no sólo en lo que se refiere a la comodidad de los pasajeros, sino también en las seguridades que pueden adoptarse para la navegación.

Mide 600 pies de largo y 67 de eslora y tiene capacidad para 367 pasajeros de lujo y un gran número de segunda y tercera clase distribuídos cómodamente en sus cuatro puentes.

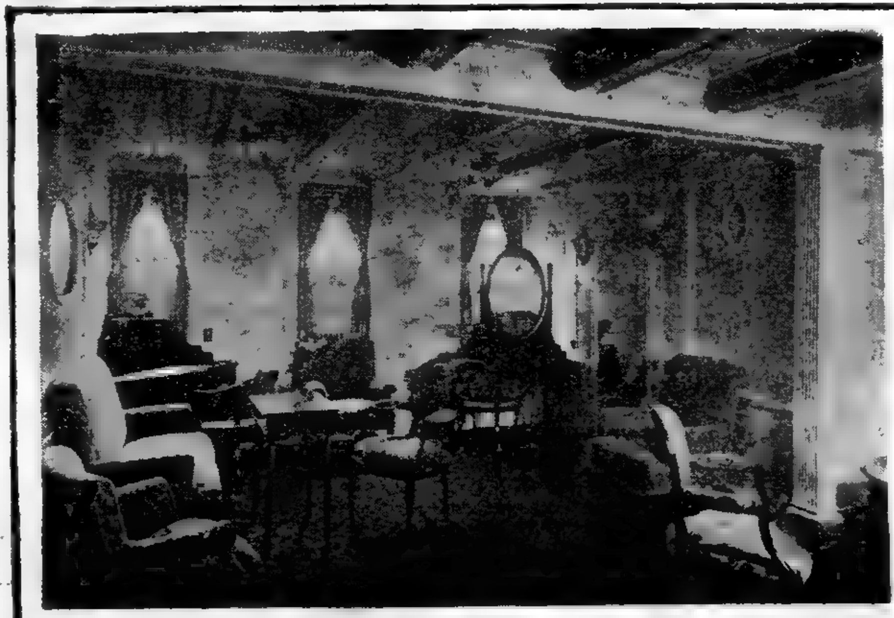
El salón comedor, decorado de acuerdo con el clásico estilo de Adams, en blanco con relieves dorados, la escalera de acceso a los salones, construída en roble, con barandilla de hierro forjado, el fóyer, el salón de música, decorado con entrepaños de roble, y en fin, el salón de fumar de estilo jacobino, con entrepaños de roble esculpido con placas de porcelana holandesa, producen en el ánimo del viajero la impresión de encontrarse instalado en un grandioso hotel londinense.

Los pasajeros de segunda clase cuentan asimismo con abundantes comodidades a bordo del Almanzora, pues también disponen de salones de música y de fumar y de amplios paseos sobre cubierta.

Para terminar esta reseña haremos referencia al magnífico edificio que construye La Mala Real Inglesa en la esquina de Sarmiento y Reconquista.

Ese edificio, cuyo costo ascenderá a cinco millones de pesos, constará de nueve pisos, y se construye en esqueleto de acero, para ser terminado con granito, piedra y ladrillo revocado.

Las instalaciones de escritorios, ascensores rápidos y aparatos contra incendios, han sido encomendadas a las más reputadas firmas de esos ramos, y huelga decir que no faltará ningún detalle para la comodidad de los ocupantes de esos escritorios, que serán alquilados en los pisos superiores.



Vapor "Andes" - Boudoir



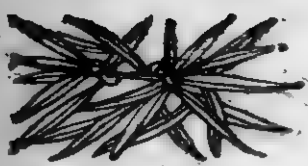
Verandah - café.



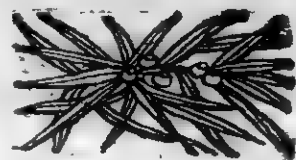
Vapor "Essequibo" - Salón de música



Salón de fumar del vapor "R.M.S. Orduna"



Estancia "San Juan de Pereyra"





Grupo de toros raza Shorthorn, que se prepara para la Exposición de 1916.

Hay en nuestro país una emulación muy plausible, cuando se trata de mostrar al extranjero todo aquello que constituye un progreso o significa un espectáculo digno de ser considerado como un exponente de nuestra vida económica, industrial o simplemente social. Ello ha permitido que los progresos alcanzados en esos campos de actividad fueran conocidos en ambos continentes y por lo tanto sirvieran de eficaces voceros del adelanto conquistado. Buena prueba de ello han sido las repetidas ocasiones en que nuestro progreso en materia agropecuaria fuera el tema periodístico frecuente en Europa y los Estados Unidos.

Recordaremos a propósito de ello que a raíz de la visita que hicieran a nuestro país los delegados de veinte naciones americanas, con motivo del congreso panamericano realizado en 1910, aparecieron crónicas entusiastas en numerosos diarios americanos, haciendo el elogio de lo que esos delegados habían observado en su excursión al establecimiento San Juan, en Quilmes.

Esas referencias no eran una retribución cortés de las atenciones dispensadas, sino que constituían un homenaje merecido a la ardua labor que evidenciaba el vasto y próspero establecimiento.

Por ante los delegados americanos desfilaron en aquella ocasión los productos que figuran entre los más reputados del país. Esta afirmación se robustecía ante la opinión misma de aquellos delegados, al ver en las habitaciones de la estancia San Juan las rosetas, copas de plata y demás trofeos que acreditaban el triunfo de los productos exhibidos en los certámenes anuales.

No es por cierto la impresión que allí se recoge de que aquel esfuerzo sea obra de la improvisación, no sólo en lo que se refiere a los detalles de la cabaña en lo que llamaremos su parte técnica, sino también en lo que respecta a los productos que responden en su genealogía a antecedentes que pasan los límites del medio siglo.

La obra que allí se contempla y que es la continuación metódica e inteligente de una labor anterior dice desde luego que no ha sido posible llegar á tal grado de perfeccionamiento sin la ayuda eficaz de dos factores igualmente determinantes del éxito—la inteligencia y la perseverancia—y que en ninguna otra industria como en la ganadera es más necesario su consorcio

Entran en la composición de este establecimiento por igual la conservación de los viejos moldes reputados como imprescindibles y la adopción de todo aquello que signifique un adelanto o un progreso, amalgamado todo ello en normas cuyos resultados están de manifiesto.

Esa es la impresión que perdura en el ánimo de todos los entendidos que han visitado la estancia, cuya descripción es quizá la única que podría omitirse, dado que ella es frecuente verla en los diarios más importantes de la capital, a raíz de las numerosas visitas que hemos referido.

Conviene sin embargo recordar, porque constituye con razón un adelanto digno de puntualizarse, el hecho de que cuando en nuestro país era aún vacilante e indecisa la importación de los grandes reproductores, marcó entre nuestras cabañas un señalado ejemplo de previsión inteligente el rasgo del fundador del establecimiento San Juan, D. Leonardo Pereyra, quien inició hace más de medio siglo en nuestro país la cría de ganado fino.

A este respecto es oportuno recordar lo que James Sinclair, en su difundida obra «Historia del ganado Shorthorn», dice, refiriéndose a la introducción de la raza en la América del Sur:

«Entre las primeras personas que tuvieron Shorthorns en la Argentina, figura el... dice que hacia 1848 un toro nombrado Tarquía o Tarquino—nombre que según el traductor del libro proviene del nombre del buque que introdujo el primer toro—fué importado por el Sr. White. Pero hay, sin embargo, pocos datos auténticos de los animales introducidos hasta que el Sr. Pereyra fundó un rebaño en la estancia San Juan, a orillas del Río de la Plata, con la compra del toro Defiance y la vaca Coral, adquisición que fué seguida en 1853 por la del toro Don Juan y la de la vaca Dahlia.

«Puede asegurarse que estos cuatro ejemplares han echado las bases del primer rebaño de Shorthorns puros en esa gran república, y que ellos han dado principio al movimiento que ha conducido a ese país a la realización de sus enormes recursos agrícolas. Otros propietarios de las vastas estancias argentinas siguieron bien pronto el camino del Sr. Pereyra, previendo probablemente el gran pedido de carnes refrigeradas que se originaría y dándose cuenta de que para entrar a tomar parte en el mercado era necesario mejorar sus razas naturales.»

Ese fué, pues, el punto de partida del refinamiento de las razas vacunas en nuestro país, desde que no se registran datos anteriores a los que hemos citado. Pero, si hemos de atenernos a otros antecedentes, veremos que el método ecléctico seguido en esta empresa de refinamiento fué el que contribuyó a su mejor resultado. Una elección de reproductores hecha con discernimiento y buen criterio, que consistía en tomar de los que le habían precedido en otros países del viejo continente lo que tenían de mejor, fué en verdad la base que aseguró el éxito de la innovación. Lo demás fué obra de la inteligencia y de la perseverancia puestas al servicio de una empresa que había de cimentar uno de los más importantes establecimientos ga...

Y tan es cierto que fué aquel método de selección el que tuvo en cuenta don Leonardo Pereyra, al iniciar la obra que había de contribuir a la consolidación de nuestra fama en el mercado mundial, que él no se concretó a la importación de una raza determinada. Vemos así, en 1862, que introduce con el gran producto Niágara, y dos vacas raza Hereford, que estaba llamada a aclimatarse y difundirse en nuestro país, y que conquistó para la estancia San Juan, en certámenes disputadísimos, los primeros premios.

La estancia San Juan, que mide un área de casi cinco leguas, está subdividida en 53 potreros, y tiene además 150 cuadras de alfalfa y cerca de 1000 cuadras destinadas a chacras, en las que se cultiva trigo, maíz, etc.

La estancia tiene actualment en sus potreros 6500 vacunos de alta mestización, 1200 yeguarizos y 1100 lanares.

La cabaña Shorthorn se compone de 600 reproductores de pedigree, de los cuales 170 son machos y el resto hembras, y la Hereford unos 550 ejemplares, de los que 130 son machos.

El plantel Durham San Juan se inició en 1857 y 1858, con la importación de los primeros toros y las primeras vacas de esta variedad.

Es poco menos que imposible, dado el espacio de que disponemos, podernos reducir en nuestra reseña a enumerar los ejemplares que en cerca de sesenta años han contribuido a formar el conjunto que en ambas razas constituyen los planteles del establecimiento.

En cuanto a los Shorthorns y como datos que servirán para juzgar de sus productos, bástenos recordar que los toros han alcanzado cuatro veces el campeonato y Copa Maclennan y cinco veces el «Reservado campeón», y sus vacas tres veces el campeonato con la Mantalini 17 0.11146, Lady Robertson 0.11378 y Calomel 47 ...ado



Grupo de toros de raza Hereford.



Planfel Shorthorn.

inglés Mr. Mc. William, otorgara la «Copa Nicanor Olivera», en competencia y venciendo al campeón de ese año, y la «Copa Norberto Quirno» otorgada, como premio familia, definitivamente a la Cabaña «San Juan». Para concluir con los Shorthorns no podemos dejar de recordar una vez más a «Americus» cuyos triunfos empezaron cuando ternero con su primer premio y Junior Champion para terminar como toro con otro primer premio—Campeón—Copa Maclennan, y finalmente al realizarse con su venta el record de precios $ 80.000 m|n.

En cuanto a los Hereford han pasado ya los cincuenta años desde su fundación y sus productos han alcanzado en estos últimos años siete veces el campeonato con (Wonderful (23840), Lacchahual (25475). Holmer II (28369)—campeón de 1909 y 1910 — Quilmes Lagger (27151), Quilmes Marvel (28620), Quilmes Jubilant (30003) Dos veces el «Reservado campeón» con Centennial Jubilee (27432) y Quilmes Leader (3940) y un sinnúmero de primeros premios. Las vacas dos veces el campeonato con la Chimalma 5 (0.2433) y Cachapa 17 (0.8860) y el año anterior el «Junior Champion» y la «Copa Vicente Pereda» con el ternero Centennial Marvel (32146), y si hemos mencionado al hablar de los Shorthorns el precio de Americus como el record de la raza entre nosotros, también en acto de justicia, para un representante de una raza que va ganando su puesto entre los criadores por la bondad de sus productos, por su rusticidad, por su adaptación a todos los climas y pastos y por su reconocida salud, debemos mencionar a Quilmes Marvel, que se vendió al Dr. Celedonio Pereda en 23,000 $ moneda nacional, precio que hasta hoy no ha sido alcanzado por otro producto de la raza.

Los productos Hereford de «San Juan» fuera de muchas recompensas y premios nacionales, han obtenido cinco veces la «Copa Hereford Herd Book Society», y tres veces la «Copa American Hereford Herd Book».

El citado autor de la historia del ganado Shorthorn llama a los criadores ingleses «la granja de ensayos del mundo». Hemos señalado ya que la implantación de las razas Shorthorn y Hereford, en el establecimiento San Juan, por D. Leonardo Pereyra, hace cincuenta años, fué la base de los éxitos sucesivos del establecimiento, por lo que alguien llama a éste «la granja de los productos americanos».

Para juzgar del mérito intrínseco de este resultado hay que tener presente que a él no se ha llegado sin pasar antes por todos los escollos e inconvenientes propios de una obra tan amplia, y así podrá adquirirse una visión más exacta de lo que significa la estancia San Juan, como la consecuencia de un noble ejemplo de previsión, de constancia y de lucha.



Planfel Oxford Shire Doron



Planfel de vacas Hereford

FÁBRICA DE BOLSAS SÉRÉ Y Cía. BUENOS AIRES



Frente de la fábrica, calle Piedras e Ituzaingo

Si bien en la actualidad la implantación de una industria resulta empresa fácil aunque ello tenga sus riesgos e inconvenientes, no sucedía lo mismo hace cincuenta años, época en que debían tenerse en cuenta para ello innumerables dificultades que hoy han desaparecido con el ... de adelanto alcanzado en todos los órdenes de nuestros progresos.

Entre aquellas dificultades no eran precisamente las menos dignas de tenerse en cuenta las que se referían a la escasez de fletes, al tiempo que se invertía en el transporte de las materias primas, al que ... en las comunicaciones pos... que representaba la falta de ... adecuadas y en ... efecto ... adelanto.

Con tales perspectivas, el año 1852 el ... francés M. Juan Séré, que se había trasladado desde su patria a la República Argentina en busca de campo apropiado a sus actividades, resolvió fundar la casa industrial que hoy opera bajo ... Séré y Cía., con el propósito de dedicarse a la fabricación de bolsas.

El Sr. Séré había llegado a Buenos Aires ... año 1848, habiendo tardado, pues, cinco años en orientarse hacia un fin determinado. Los rumbos tomados para llegar a ese fin le hicieron comprender que una buena parte del porvenir de esta república estaría de acuerdo con el desarrollo de la agricultura, y entonces el empleo de ... en alguna industria que coadyuvara a ello obtendría buenos resultados con un trabajo constante y ordenado.

Era precisamente en la época de la fundación del establecimiento cuando ya podía adivinarse lo que representaban los feraces campos argentinos y el producto que de ellos podría sacarse, así que seguir la historia y los progresos alcanzados por la firma Séré y Cía. es seguir el desenvolvimiento de la agricultura argentina, paso a paso. El año 1853, o sea hace 63 años, comenzaba, puede decirse, el desarrollo rural y agrícola del país que ha llegado a ser hoy uno de los principales graneros del mundo. En la misma forma la fábrica que nos ocupa fué cambiando sus modestas y reducidas instalaciones primitivas por un gran número de ellas modernas y perfeccionadas, a tal extremo, que se la puede considerar uno de los exponentes industriales más importantes de la Argentina.

El Sr. Séré, con una constancia y dedicación que lo distinguieron en todo momento, formó, pues, la casa sobre bases inconmovibles, de cuya solidez da una prueba irrefutable el estado actual de sus operaciones. Así, cuando el año 1892 el fundador dejó de existir, pudo legar a sus descendientes, no sólo el ejemplo de una vida consagrada al trabajo, sino también los resultados de su inteligente labor, que representan un importante capital que contribuye, ... al engrandecimiento del país en que fué adquirido.

La fábrica de bolsas—

En el barrio sur de la capital, en la calle Piedras 1771, se levanta el amplio edificio donde los Sres. Séré y Cía. tienen establecida la fábrica de bolsas. Desde el umbral, y al primer golpe de vista, puede apreciarse sin ningún esfuerzo que se trata de un gran establecimiento entre los más principales de la América del Sur.

El edificio ocupa un área de 10.000 metros cuadrados, es moderno, sólido, y reúne todas las condiciones de higiene y amplitud necesarias, donde trabaja diariamente un importante número de personas.

Al montar la fábrica sus dueños tuvieron en cuenta la gran demanda de mercaderías a que tiene que responder la producción, de manera que los pedidos no sufrieran retraso por ninguna circunstancia. Las maquinarias, instaladas en grandes locales a propósito, proceden de Europa y de los Estados Unidos, y las hay en cantidad suficiente para el fin apuntado más arriba.

Los materiales usados en la fabricación de bolsas son importados por la casa Séré y compañía, de Calcuta y Escocia, importación que, como es lógico, se ha visto a veces dificultada en los últimos dos años a consecuencia de los resultados de la guerra europea.

El número de los operarios empleados varía entre 500 y 1000, según la época, dado que a ella está supeditada la producción de mercaderías. Así tenemos que al acercarse anualmente la cosecha, la fábrica trabaja febrilmente para dar cumplimiento a los compromisos contraídos con los agricultores del interior. Los operarios están dirigidos por cierto número de empleados competentes, y todo el establecimiento se halla a cargo de un gerente, quien a su vez recibe las órdenes de la casa central.

La fábrica de lonas—

No menos importante que la fábrica de la calle Piedras 1771 es la de la calle San Juan 659, dedicada a la fabricación de lonas de algodón en general. Su aspecto exterior es más modesto que el de aquélla, pero una vez en el interior se nota igualmente la misma importancia que hemos apuntado al referirnos a la fábrica de bolsas.

Los numerosos telares y máquinas que funcionan diariamente están ubicados en una sala de grandes dimensiones, y muchos de los primeros son atendidos por personal femenino, dado que el trabajo no hace necesario esfuerzo alguno sino una dedicación a la buena marcha de cada máquina y atender las piezas que se van fabricando.

Este establecimiento, como el otro mencionado, está también a cargo de un gerente.

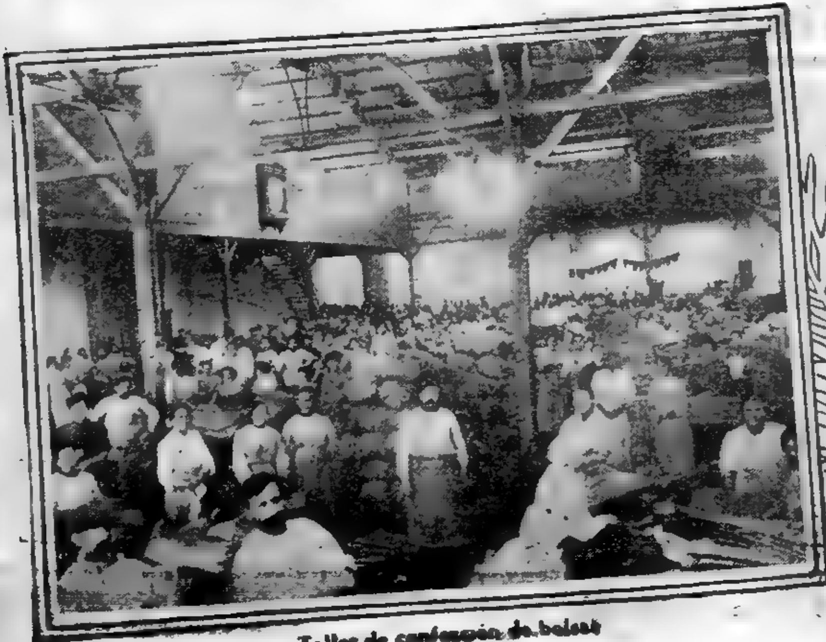
Además de bolsas y lonas, la casa Séré y compañía confecciona toda clase de lonas para carros, parvas y vagones de ferrocarriles, carpas para cuadrillas de trabajadores, lonas impermeables para tiendas de campaña, marquesinas, lienzos alquitranados para empresas ferroviarias, toda clase de telas gruesas para usos generales en la campaña, etc.

Las operaciones de la empresa Séré y compañía no se han limitado a la República Argentina, sino que han extendido su radio de acción a los países vecinos, en los que cuenta con muchos clientes importantes debido a su método de trabajo.

A la actual prosperidad de la firma Séré y Cía. no han sido ajenos, como puede suponerse, los Sres. Guillermo A. y Luciano Séré, hijos de D. Juan Séré, quienes nacidos en Buenos Aires el año 1864 y 18.., respectivamente, fueron aquí educados, ingresando en la empresa industrial de su señor padre inmediatamente después de su salida del colegio.

Con los Sres. Luciano y Guillermo A. Séré forman la actual compañía los señores Pedro Lacau y Ramon Rodríguez. El Sr. Lacau es también argentino; entró en la casa el año 1882 y fué admitido como socio de la misma cinco años más tarde, o sea en 1887.

La empresa Séré y Cía. tiene sus escritorios centrales en la Avenida de Mayo números 1046 y 1048, donde un núcleo de activos empleados contribuye con su diaria labor a la mayor prosperidad de la casa, cada vez más acentuada, bajo la dirección constante y eficaz de los cuatro socios de la misma.



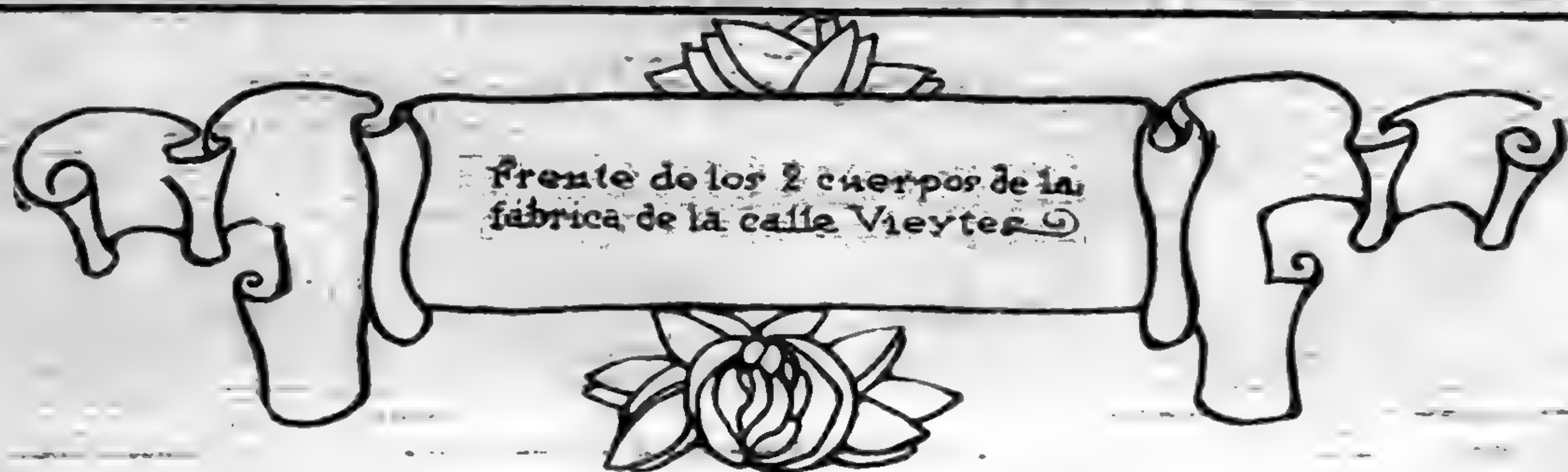
Taller de confección de bolsas



Taller costura de lonas

Sociedad Anónima Arrocera y Almidonera Argentina

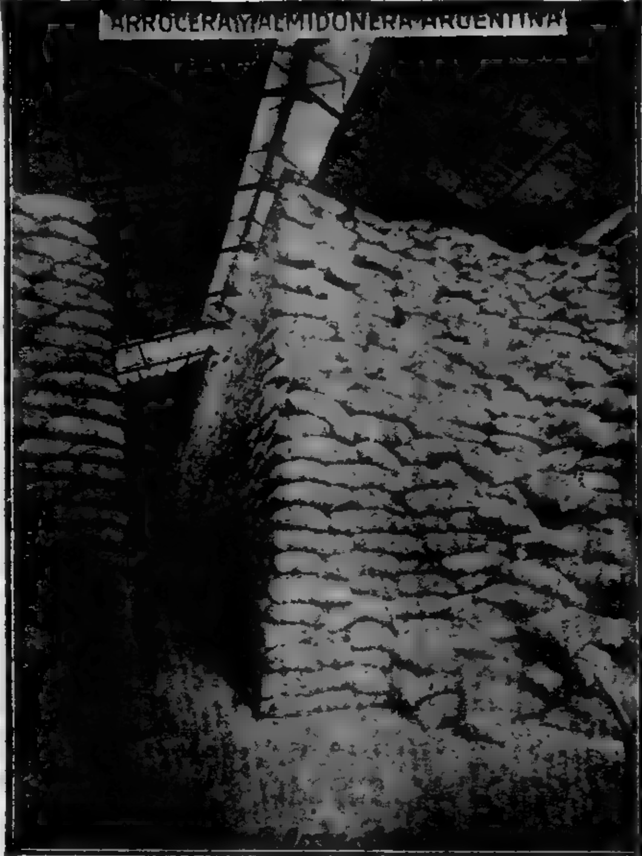
Buenos Aires



Frente de los 2 cuerpos de la fábrica de la calle Vieytes

Depósito de arroces de la calle Vieytes.

Deposito de arroces de la calle Vieytes.



Depósito de arroces calle Herrera





Las dos industrias que explota esta empresa son de aquellas que reclaman el mayor esmero y dedicación, precisamente por la delicadeza del producto que le sirve de materia prima.

Tanto los procedimientos a que debe someterse el arroz para destinarlo al consumo en condiciones inmejorables, como la preparación del mismo grano para fabricar el almidón requieren una tarea cuidadosa, prolija, ajustada a una rigurosa higiene y limpieza.

Deben por lo tanto los industriales mantener una atención constante sobre ambos puntos si quieren, como es lógico suponerlo, que sus productos encuentren en el público favorable acogida y sean aceptados como los procedentes de los establecimientos de mayor renombre del extranjero.

La acción desarrollada por la Arrocera y Almidonera Argentina en ese sentido ha sido tan fecunda como rápidos sus progresos, obteniendo por lógica consecuencia las compensaciones consiguientes a todo esfuerzo inteligente y completo: sus establecimientos fabriles, de una importancia excepcional, son considerados de primer orden y sus productos han sido premiados en todas las grandes exposiciones, desde la Industrial del Centenario de 1910 hasta la última de San Francisco de California, que le otorgó dos medallas de oro. Situados en las calles Vieytes y Herrera, a trescientos metros del Riachuelo, ocupan una superficie de 11.000 metros cuadrados.

La elaboración del arroz, que se realiza desde el año 1905, por un numeroso personal técnico, no sólo no deja nada que desear sino que aventaja a la de muchos establecimientos europeos, merced al perfeccionamiento de las maquinarias y a la prolijidad con que se realiza la tarea.

Lo propio ocurre con la fábrica de almidón, que al producir cinco mil kilos por día, se ha colocado en condiciones de satisfacer amplia y eficientemente las exigencias del consumo en todo el país. La calidad del producto lo hace preferir a sus similares extranjeros, según lo demuestran las estadísticas de importación y las cifras que acreditan la venta del almidón marca «Tigre», que es la de la empresa que nos ocupa.

Para hallar la verdadera significación de este hecho es preciso tener en cuenta que en nuestro país hay una marcada inclinación hacia todo lo que nos viene del exterior, siendo necesario para triunfar en la concurrencia desarraigar ese prejuicio y mejorar la producción sin elevar los precios. Tal es la obra de la Arrocera y Almidonera Argentina. Bien es verdad que sus cimientos fueron muy sólidos desde el período inicial.

El éxito obtenido por esta compañía al contacto del favor público originó su decisión de fundar en el Rosario de Santa Fe otro establecimiento arrocero y almidonero con los últimos adelantos modernos y en un amplio edificio de hermosa construcción. Destinado a facilitar las transacciones comerciales con las provincias del centro y norte de la república, será por su ubicación la casa llamada a elaborar el arroz argentino del Chaco, Misiones y Formosa.

Pocos cultivos como el del arroz han sido tan fomentados últimamente en nuestro país, y en esa campaña, por cierto muy loable, destácase en forma honrosa la Arrocera y Almidonera Argentina, que directamente o por intermedio de la Dirección de Agricultura prodigó gratuitamente las semillas indispensables para las pruebas experimentales.

Es que esa empresa comprendió desde la fundación el halagüeño porvenir que le está deparado en la República Argentina al cultivo del arroz, en sus múltiples aplicaciones y derivados.

Por eso ha aportado su concurso desinteresado a las iniciativas encaminadas a la experimentación agrícola en las zonas consideradas como las más aptas para el culto de la planta.

La Arrocera y Almidonera Argentina, aparte de su establecimiento del Rosario, posee las principales instalaciones en la capital federal.

Para dar una ligera idea de la amplitud de los depósitos de Barracas al Norte basta consignar que pueden contener 180.000 sacos de arroz y 20.000 cajones de almidón.

Una visita a cualquiera de las fábricas de la Almidonera y Arrocera Argentina es de suyo tan instructiva y amena que ha sido recomendada a la consideración de los directores de nuestros principales establecimientos educacionales.

Desde la división del trabajo hasta la aplicación perfeccionada de los métodos más útiles y complejos se comprueba en las fábricas, dentro de una precisión admirable, la observancia de los principios más rigurosos de la higiene y el empleo de los elementos más modernos de la ciencia de la mecánica. Las bolsas de arroz y las cajas de almidón son estampadas, confeccionadas y pesadas automáticamente, con una ligereza que asombra, poniéndose de manifiesto en el conjunto y en los detalles los adelantos realizados por la industria.

Las oficinas de la administración de esta empresa funcionan en la calle San Martín 66.



Vista de uno de los frentes del establecimiento.

LA NEGRA MÁSCHWITZ, REY Ltda.

Sociedad Anónima - Laprida 352 - Buenos Aires.

El incremento de las operaciones realizadas por el establecimiento La Negra habla más elocuentemente en favor de las utilidades que está llamada a prestar que todos los elogios que de ella pudieran hacerse. Empresa destinada a cooperar en el desenvolvimiento de diversas industrias, por la índole de sus servicios, ha debido seguir una acción de desenvolvimiento paralela al desarrollo de aquéllas, colocándose a la altura de la demanda de su clientela, cada día más numerosa.

Próximamente el establecimiento celebrará el 30o. aniversario de su fundación, y como el mejor tributo que pueda rendirse al espíritu de iniciativa de los que lo fundaron, conviene recordar los primeros pasos de esa empresa, lo que permitirá apreciar mejor el vasto camino recorrido, y considerar en todo su valor el empeño puesto en la tarea por quienes la llevaron a cabo.

El malogrado ingeniero Carlos Maschwitz, entre cuyas más destacadas características figuraba su espíritu de previsión, y don J. S. Rey Basadre, su digno colaborador desde el primer momento, fundaron la empresa en el año 1888, estableciéndose en el amplio local que ocupa actualmente en la calle Laprida 352.

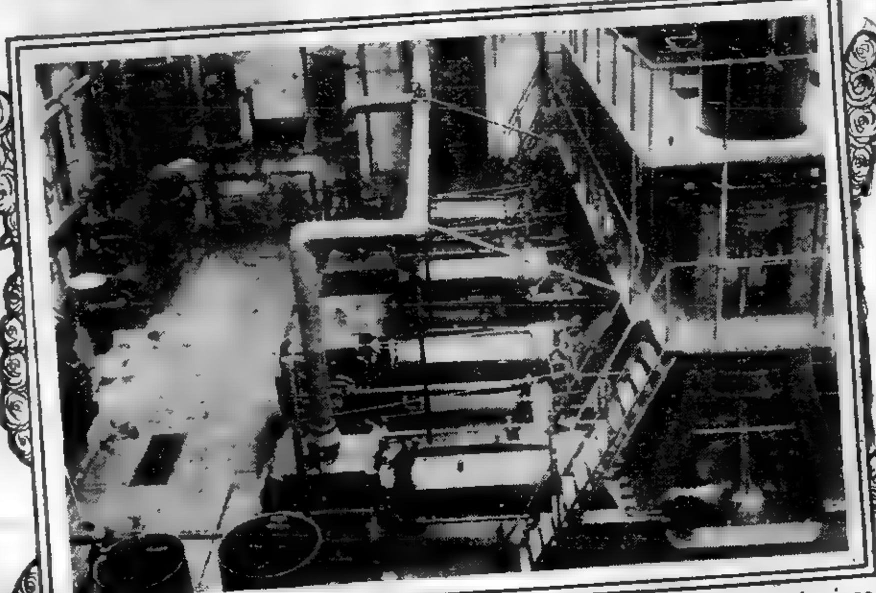
Destinada en sus comienzos exclusivamente a la fabricación de hielo, bien pronto debieron sus propietarios ensanchar la esfera de sus negocios, anexando a la fábrica cámaras frigoríficas en número suficiente, como para dar abasto al pedido de su clientela.

La moderna utilización de corrientes frigoríficas, aplicada a diversos usos, exigió más tarde el ensanche de esta importante sección del establecimiento que cuenta en la actualidad con 43 cámaras frigoríficas, que se destinan a la conservación de artículos alimenticios en general. La clientela de esta sección es tan vasta que, en sucesivos ensanches, se ha llegado a disponer de una capacidad de 220.000 pies cúbicos. Convenientemente distribuidos en instalaciones especiales, se conservan en estas cámaras toda clase de comestibles, como ser, frutas, huevos, manteca, cerveza, aves, piezas de caza y los demás artículos similares.

En lo que se refiere a la conservación de pieles, tejidos, tapices, ropas, etc., es conocida la virtud de las corrientes frigoríficas para eliminar todas las substancias que se emplean en los demás sistemas, que sobre ser desagradables a causa de los olores que quedan por largo tiempo en los tejidos, requieren una manipulación evidentemente perniciosa para la duración de ellos.

Las cámaras frigoríficas permiten en cambio conservar intactos y en toda su integridad de brillo y suavidad los más delicados implementos; entre éstos las pieles, cuyo precio se ha encarecido, a causa de la guerra europea, requieren un cuidado especial en su conservación.

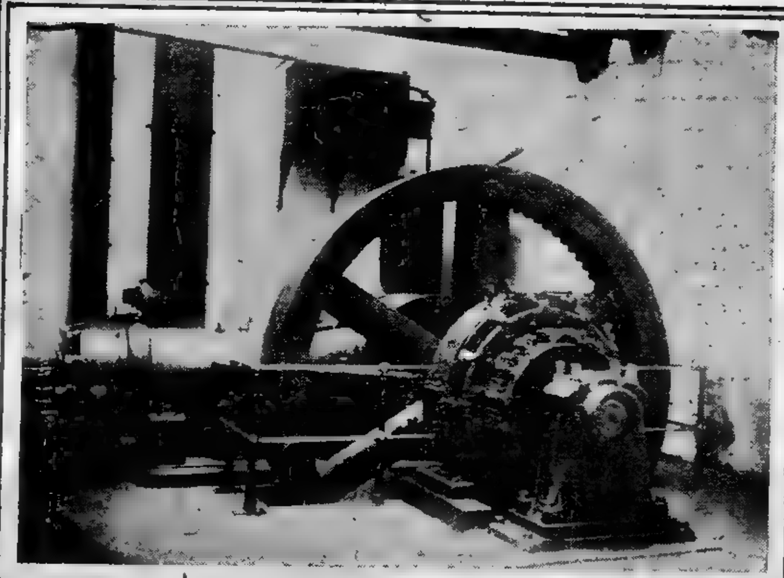
Así lo ha entendido un crecido número de familias, quienes desde el primer momento de la implantación de este servicio,



Uno de los salones de máquinas



Nuevo salon de tanques de hielo de 150 toneladas



Una de las dinamos con motor Diesel



Una de las antecámaras de las cámaras frigoríficas



Una seccion del departamento de calderas

en el establecimiento La Negra, acudieron en gran número a depositar sus pieles, valiosísimos ejemplares, muchos de los cuales superan en costo al de las mismas alhajas.

Dado que las temperaturas a que deben ser sometidos los diversos artículos allí almacenados deben variar de acuerdo con lo indicado por la práctica, se ha dispuesto una instalación completa de aparatos registradores que sirven para un contralor especial.

En el amplio local que posee la sociedad, se ha dispuesto un vasto departamento destinado a la fabricación de aguas gaseosas y minerales, así como también para bebidas no alcohólicas.

Parece excusado abundar en elogios sobre la bondad de esa producción, dado que ella tiene adquirida una extraordinaria difusión en nuestros hogares, donde son bien conocidas, entre otros, la soda símile Inglesa, la Emo, la Lithia y la Higiénica.

Hemos dicho al iniciar esta breve reseña, que la sola exteriorización del desarrollo adquirido por la sociedad da la impresión de su importancia, y para demostrarlo nos bastará citar el desenvolvimiento financiero de la empresa, que hasta el año de 1904 giró bajo la firma Maschwitz, Rey y Cía., y que a partir de esa fecha se transformó en sociedad anónima, con un capital de 800.000 $ oro sellado, o sea aproximadamente 2.000.000 de pesos moneda nacional. El capital total que hoy representa, es alrededor de $ 3.000.000, formado por la acumulación de utilidades sobrantes no repartidas e invertidas en nuevos terrenos, edificios y maquinarias triplicadas en forma tal que [illegible] cubierto de toda emergencia con respecto a su producción.

Al fundarse la casa en 1888, el capital inicial era de 100.000 $ moneda nacional, y todo el vasto crecimiento que este aumento de capital significaba ha sido armónico con el progreso de las distintas secciones, cuyas máquinas, que desarrollaban en un comienzo un poder de 30 caballos de fuerza, han aumentado ahora a 1500 caballos, entre motores a vapor y eléctricos.

Como se ve, la sociedad La Negra ha cumplido debidamente el propósito que se tuvo al fundarla, siendo en la actualidad una institución que hace honor al movimiento comercial de la capital.

La Cooperativa de Hacendados

Sociedad Anónima Limitada

Buenos Aires.

CUADROS COMPARADOS

	1° EJERCICIO 1904 1905	2° EJERCICIO 1905 1906	3° EJERCICIO 1906 1907	4° EJERCICIO 1907 1908	5° EJERCICIO 1908 1909	6° EJERCICIO 1909 1910	7° EJERCICIO 1910 1911	8° EJERCICIO 1911 1912	9° EJERCICIO 1912 1913	10° EJERCICIO 1913 1914
CAPITAL REALIZADO	$ 611 000 —	$ 920 000 —	$ 1 000 000 —	$ 1 756 000 —	$ 1 756 000 —	$ 1 756 000 —	$ 1 756 000 —	$ 1 756 000 —	$ 1 756 000 —	$ 1 756 000.—
FONDO DE RESERVA	51 225 —	103 085 56	147 523 78	427 069 84	461 358 65	492 323 65	523 718 73	560 990 17	608 040 41	661 487 42
FONDO DE PREVISION	6 110 —	12 192 46	22 192 46	22 192 46	22 192 46	22 192 46	26 281 27	50 281 27	100 281 27	150 281 27
	$ 668 335 —	$ 1 035 278 02	$ 1 169 716 24	$ 2 205 262 30	$ 2 239 551 11	$ 2 270 516 11	$ 2 306 000 —	$ 2 369 271 44	$ 2 464 321 68	$ 2 567.768 69
INGRESOS BRUTOS	$ 254 216 50	$ 335 719 40	$ 461 032 70	$ 562 901 83	$ 516 271 01	$ 538 158 34	$ 556 010 09	$ 628 646 78	$ 742 802.65	$ 858 700.73
EGRESOS TOTALES	93 805 41	109.613 83	167 951 34	279 174 58	225 247 96	224 008 56	237 059 27	244 700.46	273 792.07	310 229.81
UTILIDADES	$ 160 411 09	$ 226 105 57	$ 293 081 36	$ 283 727 25	$ 291 023 05	$ 314 149 78	$ 318 950 82	$ 383 946 30	$ 469.010 58	$ 548 470 92
DIVIDENDOS	20 o/o	19 o/o	21 o/o	13 o/o	13 o/o	14 o/o	14 o/o	15 o/o	16 o/o	20 o/o.

El desenvolvimiento de esta sociedad a través de una existencia relativamente breve, demuestra de una manera concluyente que la idea de cooperación que se tuvo al fundarla venía a llenar una necesidad sentida en nuestro país.

La industria ganadera, que no podía ser substraída totalmente a la influencia de intervenciones extrañas, debía necesariamente buscar un punto de coincidencia en el interés común. Esa fué la necesidad más imperiosa, que dió origen a la fundación de la **Sociedad Cooperativa de Hacendados**, que por iniciativa de don Santiago Elizagaray fué inaugurada el 2 de enero de 1904.

No fué necesario el transcurso de un largo lapso de tiempo para que la sociedad evidenciara en la marcha próspera de sus operaciones que la idea que había presidido su fundación había encontrado favorable acogida en el núcleo de hacendados a quienes la sociedad entraba de inmediato a beneficiar.

Una dirección acertada y prudente marcó, en los momentos iniciales de las operaciones, la pauta que debía llevarla pocos años más tarde a una marcha ascendente, no obstante notorias circunstancias adversas que han influído desde hace cinco años en todos los negocios de este género. A ellas se ha sobrepuesto la Cooperativa de Hacendados con una fe inquebrantable en el porvenir que está deparado a nuestra principal fuente de riqueza, poniendo en ese empeño la buena voluntad de un prestigioso grupo de caballeros.

Como toda iniciativa que tiende a llenar una necesidad sentida, fué perceptible desde los primeros momentos el destino a que estaba llamada la Sociedad Cooperativa de Hacendados, así como la función que debía desempeñar en las actividades ganaderas y agrícolas de nuestro país.

Para demostrarlo bastará una rápida ojeada a las memorias presentadas en los últimos años, pues ellas no solamente muestran el progreso material de la sociedad, sino que también servirá para observar los diversos factores contrarios que se opusieron a su mayor desarrollo, pues, como se verá más adelante en todas esas memorias, y procediendo con un justo criterio, la Cooperativa de Hacendados, al rendir cuenta a sus asociados del movimiento de cada ejercicio, procede con un espíritu de amplia investigación de esos factores.

Digamos ante todo que en el programa que dió origen a la creación de la sociedad figuraba como una de sus funciones principales la supresión de intermediarios, para administrar por sí misma la colocación y venta de los productos de sus asociados, mediante módicas comisiones; la reducción de gastos, el fomento del crédito sobre la producción agropecuaria y propender por todos los medios posibles a facilitar el más rápido y económico giro en el desenvolvimiento de sus negocios.

Este vasto plan de labor fué ideado y ejecutado por hombres que poseían, entre otras destacadas condiciones, un exacto conocimiento de las necesidades de nuestra principal fuente de riqueza, y si bien los comienzos fueron modestos, hemos de ver en el curso de esta reseña que ello entraba en los propósitos de previsión que se habían tenido presente al fundarla.

Como elementos ilustrativos de juicio publicamos un cuadro que servirá para poner de relieve los progresos realizados, progresos tanto más dignos de ser tenidos en cuenta, cuanto que ellos se han realizado aún en medio de una situación general del país evidentemente desfavorable.

Así, por ejemplo, en la memoria correspondiente al sexto ejercicio, al darse cuenta de que las utilidades liquidadas, después de sufragados todos los gastos de administración, habían superado a las de todos los ejercicios anteriores, se dice:

«No imaginábamos, por cierto, tener la satisfacción de presentaros resultados tan halagüeños, dadas las críticas condiciones que viene soportando la explotación pecuaria de la provincia de Buenos Aires.

«Es notorio que durante los últimos años una persistente sequía ha diezmado los rebaños del sur de aquella zona y que al repetirse el fenómeno últimamente, ha intensificado el malestar, reduciendo la explotación y limitando las operaciones.

«Es, pues, natural y lógico esperar que, estando esta casa tan vinculada a los negocios de nuestros consocios en aquella zona, temiéramos, consecuentemente, ver reducidos nuestros ingresos.

«Si a los dividendos repartidos en los cinco primeros ejercicios agregáis el 14 por ciento que os proponemos distribuir este año, os encontraréis que suman 100 por ciento, que corresponde a un promedio de 16.66 por ciento anual.»

Hace constar luego la memoria una coincidencia feliz para el carácter de institución argentina de la Sociedad Cooperativa de Hacendados, cual es la de haber reintegrado los 100 pesos de cada acción con 100 pesos de dividendo, en el año del centenario de 1910, teniendo además acumulados en fondos de reserva y previsión más de medio millón de pesos.

A pesar de lo crecido del dividendo distribuído, éste puede aún ser calculado en más, si se tiene en cuenta que los propósitos económicos de la sociedad y su índole cooperativa hacen que el accionista que ha subscripto el capital sea al mismo tiempo el comitente del producto que deja la comisión, o que solicita el préstamo, y de ahí la duplicidad del beneficio.

En otra memoria, la correspondiente al octavo ejercicio, se expresa que la característica de ese año en la explotación agropecuaria fué la abundancia de pastos, especialmente en la región sur de la provincia de Buenos Aires, que en los cuatro últimos años había soportado una sequía persistente que la obligó a despoblar los campos. Invertidos los factores, hubo que repoblarlos, y esto trajo como consecuencia la demanda de hacienda de cría e invernada y su inmediata valorización, restringiéndose el envío a los mercados y provocando una demanda extraordinaria de dinero para las compras directas realizadas en la campaña.

Si la sociedad hubiera procedido con un criterio restrictivo y hubiera adelantado dinero a condición que se le devolviera en productos, en término más o menos perentorio como se acostumbra, hubiera sufrido una merma de consideración; pero como la institución ofrece a su clientela en los créditos que concede una amplia libertad de acción, que le permite desenvolverse a largos plazos y operar directamente sin restricciones molestas ni plazos angustiosos, facilitó mucho los negocios, poniendo en evidencia la bondad y eficacia de su sistema.

Si tomamos literalmente las memorias presentadas al directorio y buscamos en ellas las causas que determinan el progreso de la sociedad, lo hacemos basados en las razones de orden moral que explican las siguientes palabras que encontramos en una de ellas: «Apartándonos de los moldes y procedimientos tan generalizados en otras sociedades, que pudiera afectarlos, hemos procurado por nuestra parte separarnos de esa rutina y presentamos así el reflejo fiel de nuestros negocios, mostrando lo bueno y lo malo, refiriendo los triunfos y contratiempos, sus alternativas y progresos, señalando con franqueza cuándo y cómo ha sido perjudicada, así como la evolución y mejoramiento de sus créditos; demostrando, por último, que sus reservas y capitales permanecen inconmovibles, porque no es sobre éstos, sino sobre las utilidades realizadas en el año que hacemos gravitar los quebrantos soportados, llevando a «cuentas en gestión y mora» una fuerte suma, antes de proponer la distribución de beneficios».

Se explica, en presencia de este criterio, que quien desea juzgar del mejoramiento y progreso de la Sociedad Cooperativa de Hacendados busque en esta fuente que se presenta ecuánime, sería justa las razones que lo determinan.

Por ello también la memoria perteneciente al 11o. ejercicio, que hemos tenido a la vista, dice, refiriéndose a los resultados de los negocios durante el pe- de discreción cuidan demasiado que sus accionistas ignoren todo aquello que período que terminó el 30 de junio de 1915, que ellos no han podido ser tan halagüeños como el año anterior, por diversas causas, ajenas en absoluto a la voluntad de las autoridades directivas de la sociedad.

En primer lugar, agrega, el malestar derivado de los quebrantos comerciales y privados que hicieron crisis el año pasado, y que generalizaron una situación económica desastrosa, vino a agravarse al principio de ese ejercicio con la inesperada conflagración europea, produciendo una serie de anormalidades y perturbaciones financieras que enervaron toda acción, pues sus consecuencias inmediatas fueron la restricción del crédito en forma un tanto violenta y el retiro y ocultamiento de capitales efectivos.

En tan críticas circunstancias, la sociedad, demostrando una vez más su potencialidad financiera, amortizó su empréstito en más de un millón de pesos.

Hemos dicho ya, en el curso de esta reseña, que nada hablará más elocuentemente en favor del progreso de esta sociedad que las cifras que se registran en el cuadro que publicamos. El evidencia el estado próspero de la institución y los asombrosos progresos realizados en un breve tiempo, pues con un capital inicial de 53 000 pesos moneda nacional, ha cerrado su último ejercicio con un capital que ascendía a 2.000.000 de pesos de igual moneda, presentando un fondo de reserva de 667.719.42 pesos y ofreciendo además un fondo de previsión superior a 150.000 pesos.

El núcleo de caballeros que componen la sociedad asegura, por el sólo prestigio de sus nombres, la garantía de la futura marcha de ella, llegando así a realizar el ideal que dió origen a su fundación, y que significa la independencia económica y material de uno de los más importantes gremios de la república.

A ese factor de éxito se agrega la contribución que aporta a la Sociedad Cooperativa de Hacendados una gerencia experta y activa y un personal atento y diligente, por lo que los distintos negocios que realiza la casa son rápidamente despachados.

No es aventurado, pues, augurar a la sociedad un porvenir brillante, que será tanto más visible así que desaparezcan las causas que han producido una restricción mundial en los negocios, que con ser tan generales, no han hecho vacilar los sólidos cimientos en que ha sido asentada la vida de esta institución.

Estancia y Colonias Trenel
Sociedad Anónima
PAMPA CENTRAL

La Pampa permaneció desconocida por muchos años. La existencia para la civilización se inició entre los años 1875 al 1880, a raíz de la expedición que al frente del ejército realizó el general Julio A. Roca, entonces ministro de guerra del gobierno del Dr. Nicolás Avellaneda, expedición conocida con el nombre de conquista del desierto.

Hasta entonces los campos de la Pampa se consideraban inadecuados para la explotación ganadera y sobre todo inaptos para cualquier explotación agrícola. A principio de 1905 las líneas férreas que salían de Bahía Blanca, se habían internado hacia el sur de la Pampa, pero sólo alcanzaban a 325 kilómetros en dirección a Santa Rosa de Toay. Sólo entonces comenzó el conocimiento de las verdaderas condiciones naturales del territorio; el avance de otras líneas férreas continuó, y, a fines del mismo año 1905, éstas medían 445 kilómetros. Las tierras que el gobierno nacional había podido vender en grandes fracciones a personas y a empresas de fuertes capitales, comenzaron a subdividirse y a arrendarse.

Sobre su extenso territorio de 14.590.700 hectáreas se colonizaron desde el año 1901 al 1906 unas 200.000 hectáreas solamente; de 1906 a 1907 el aumento de la colonización llegó a marcar 669.000 hectáreas, y en esa creciente progresión ha seguido la agricultura su extraordinario desarrollo, favorecida por el avance de los ferrocarriles, que en el año actual llegan a la cifra de 1400 kilómetros de extensión.

Los campos que hoy posee la Sociedad Anónima Estancia y Colonias Trenel, pertenecían a principios del año 1905 a la South American Land Company Limited, sociedad anónima constituída por fuertes capitalistas anglo-argentinos, que aunque expertos y conocedores de la bondad de aquellas tierras, no habían creído conveniente abordar el gran problema de su colonización y explotaban una parte de esos campos con la ganadería. Al efecto, tenían en ellas alrededor de 12.000 animales vacunos, 30.000 ovejas y cerca de un millar de animales yeguarizos. El resto del campo lo ocupaban pastores arrendatarios.

Fué en esa época que D. Antonio Devoto concibió el vasto proyecto que hoy contemplamos en plena ejecución. Adquirió esas extensas tierras con todos los animales que la precitada sociedad poseía, gestionó y obtuvo el avance hasta ellas de las líneas férreas, constituyó una sociedad anónima capaz de una existencia duradera y la obra fué rápidamente desarrollándose en una progresión ascendente.

La superficie territorial que este centro de colonización agrícola abarca, es de 327.500 hectáreas, equivalentes a 3275 kilómetros cuadrados de tierras fertilísima en su totalidad.

Se trata, pues, de un vasto dominio, en el que en la actualidad se desenvuelven las energías de algunos miles de colonos agricultores, en su mayor parte italianos.

Estos campos están ubicados en su mayor parte en la sección primera, que ocupa la región central de la parte norte de la Pampa, al oeste de la cual se hallan las feraces tierras de la provincia de San Luis; al norte de las ricas tierras agrícolas del sur de Córdoba, y al este las valiosas de la provincia de Buenos Aires, cuya riqueza agrícola es ya de notoria fama.

Estudios agronómicos—

De un minucioso estudio practicado en el año 1904 por el ingeniero agrónomo del ministerio de agricultura, R. Astier de Villate, extractamos las conclusiones a que arribaba en el informe que presentó sobre las tierras, clima y aguas de Trenel.

«No hay duda alguna que la calidad de las aguas es satisfactoria desde el punto de vista de la alimentación del hombre y de los animales, como lo indica desde luego la media de los análisis efectuados. A pesar de su dureza, esas aguas son perfectamente potables y muy poco cargadas de sales marinas.

Término medio de los análisis efectuados con las muestras recogidas

[illegible]	Agua de a 20 metros	Agua de a 20 a 35	Agua de más de 35
Materias en suspensión..	0,0136	0,0136	0,0126
Materias orgánicas en oxígeno..	0,0010	0,0031	0,0010
Acido sulfúrico..	0,0198	0,0186	0,0132
Sales de soda, potasa, magnesia y cales.	0.0101	0,0320	0,0426.»

Como se ve, se trata de aguas buenas y potables, por cuya abundancia en el subsuelo, deben considerarse como inagotables.

Clima y condiciones atmosféricas—

Del mismo informe reproducimos la parte que estudia el término medio de lluvias caídas en un año, tomada en un período de 10 años, o sea de 1893 al 1902, de los datos oficiales recopilados por la oficina meteorológica del ministerio de agricultura:

«La lluvia media anual en Trenel era de 675 milímetros. La máxima de días de lluvia por mes ha sido de seis días. El total de lluvias por año ha sido de 33 días.»

Las observaciones posteriores nos llevan a una cifra bastante mayor de lluvia anual, y debido, indudablemente a las grandes superficies cultivadas, la lluvia viene aún más regularizada a favorecer los sembrados.»

Dice igualmente el mismo informe que nos ocupa:

«El clima de toda esta región es templado. Los meses más cálidos, según términos medios en 10 años: diciembre, 27.5 Reaumur; enero, 27.5 ídem; febrero 24, Reaumur.

La temperatura máxima absoluta es de 32.8 Reaumur en diciembre. Los meses más fríos, siempre de acuerdo con la media de observación de 10 años son:

Junio, 3.1 Reaumur; julio, 0.8 ídem; agosto, 0.8 Reaumur.

La temperatura mínima absoluta en julio, 3.1 grados.

Los vientos dominantes son los del oeste y sudoeste, este último llamado «pampero», no es nunca tan violento que impida el cultivo de las tierras.

En resumen, consideramos el clima de la región perfectamente apto para la agricultura.»

El mismo informe citado contiene los siguientes párrafos:

«Los terrenos examinados son llanos, con diferencias de nivel que varían apenas de 0 a 40 metros, sin bajos, ni lagunas, ni ríos, ni arroyos. Una inmensa planicie que tiene por límites el horizonte.

«Sin duda alguna, estos terrenos deben su origen a depósitos de aluvión, la capa de tierra arable cuyo espesor crece de día en día se halla en plena formación, lo que explica el gran porvenir que nosotros atribuímos a estos dominios, desde el punto de vista de la agricultura.

Confirmación de los informes agronómicos

Estas eran las conclusiones del informe que sobre esas tierras y un detenido estudio de sus condiciones de productividad presentaba el referido ingeniero agrónomo a fines del año 1904.

Desde entonces, el empuje vigoroso dado a la colonización de esos campos y la eficacísima acción desarrollada en todo sentido, han demostrado acabadamente la exactitud de aquellas aseveraciones.

Los resultados de las cosechas y el hecho de haberlas obtenido en tal cantidad y de tan buena calidad mediante cultivos extensivos, sin abonos de ninguna clase, sin rotación de cultura alguna, cosechando año tras año en el mismo lugar, la misma clase de grano, justifican plenamente que las tierras de Trenel, que poseen en tan alto grado los principales elementos fertilizantes, pueden considerarse como entre las mejores tierras de la República Argentina.

Vías de comunicación—

Los campos de Trenel se hallan hoy cruzados por varias líneas y ramales de la poderosa y progresista empresa del ferrocarril del Oeste, convenientemente distribuídas en forma que sirvan eficazmente al movimiento de cargas que en la época de las cosechas allí es desarrollado.

La línea férrea que de Buenos Aires pasando por Olascoaga, Timote y Meridiano V se interna en la Pampa, deja en su recorrido las estaciones de Metileo y Monte Nievas, que están dentro del campo y en sus proximidades, a 400 metros la de la Colonia Castex, a cinco kilómetros la de Pico, a seis kilómetros la de Boeuf y a 10 kilómetros la de Conhello. Desde la estación Metileo arranca un ramal que en toda su extensión recorre estos campos en dirección noroeste, dejando dentro de ellos y a distancia de 20 kilómetros una de otra, las estaciones Trenel, Arata y Caleufú.

Por el norte la línea férrea que de Buenos Aires, pasando por Bragado, Los Toldos y Roberts, sigue hasta la Pampa, deja dentro de esos campos la estación Embajador Martini y a la distancia de seis kilómetros la de Alta Italia y de siete kilómetros la de Ingeniero Luiggi.

La línea de la no menos progresista empresa del ferrocarril al Pacífico, que saliendo de Huinca Renancó va al puerto de Bahía Blanca, pasa por las proximidades de aquellos campos con sus estaciones Speluzzi a 150 metros, Carlos Berg a cinco kilómetros y la de Dorila a 11 kilómetros.

Las distancias a Buenos Aires por las líneas del ferrocarril del Oeste oscilan entre 547 a 667 kilómetros, y al puerto de Bahía Blanca alrededor de 394 kilómetros.

El flete de los cereales desde la colonia a los puertos de embarque de Buenos Aires o Bahía Blanca, es de 7 u 8 $ los 1000 kilos, según cuál sea la estación de cargas.

Como se ve por los planos que acompañamos, todo el campo se halla ahora perfectamente servido por estaciones de carga y pasajeros.

La zona de influencia de las líneas ferroviarias se estima en la República Argentina en un radio de 25 kilómetros en torno de las estaciones; pero como podrá verse, ningún punto de los más alejados de aquellos campos dista más de 15 kilómetros de una estación, cosa ésta que facilita grandemente el transporte de los cereales de las respectivas chacras.

Como los caminos vecinales son excelentes, la vialidad y medios de comunicación implantados en las colonias de Trenel no dejan nada que desear.

Rendimiento de las cosechas—

Como término de comparaciones y como demostración palmaria de la importancia agrícola de las colonias de Trenel tomamos las cifras estadísticas que arrojaron las cosechas de 1907-08 y 1909-10.

Para la cosecha de 1907-08, la superficie colonizada en Trenel era de 137.500 hectáreas o sea el 42 o|o de su superficie; para la cosecha de 1909-10 esta superficie colonizada aumentó a 240.000 hectáreas o sea el 73 1|2 o|o de la extensión total de los campos. La superficie de los cultivos en 1907-08 era de 36.180 hectáreas y en 1909-10 estas llegaron a 70.243 hectáreas.

Calidad de la producción—

Los cereales y especialmente el trigo, que es el grano que predomina en los cultivos de Trenel, han sido siempre de superior calidad.

Un dato elocuente que prueba acabadamente la supremacía en la calidad de los trigos de la Pampa, con relación a los de otras regiones agrícolas de la República Argentina lo hallamos en la Memoria publicada en 1910 por la división de estadística agrícola y economía rural del ministerio de agricultura, en la cual, en la página 74, se inserta el cuadro demostrativo del peso por hectolitro de trigo, durante el quinquenio de 1905 a 1909, que presenta para el trigo Barletta cosechado durante esos cinco años, un peso término medio general de:

En la provincia de Buenos Aires.	78.50	kilos
En la provincia de Santa Fe .	77.—	»
En la provincia de Córdoba .	79.40	»
En la Pampa.	80.—	»

Por lo que respecta a Trenel, en la cosecha de 1907-908, el peso, término medio del hectolitro de trigo fué el siguiente: en la colonia Santa Filomena, de 80 kilos y 500 gramos; en la colonia Itálica, de 81 kilos y 750 gramos; en la colonia Antonio Devoto, de 82 kilos y 160 gramos.

En la cosecha de 1909-10 el peso específico, término medio de los trigos de aquellas colonias, fué aún mayor, habiendo llegado en algunos casos a un coeficiente tan elevado como lo es el de 85 kilos y 700 gramos.

Este trigo, expuesto con otras muestras en la exposición internacional de agricultura celebrada en los días del centenario de la independencia, mereció ser declarado el mejor trigo Barletta del territorio de la Pampa, adjudicándosele el Primer Premio y medalla de Oro.

En la referida exposición, los cereales producidos en las tierras de Trenel obtuvieron además los siguientes premios: cinco Primeros Premios por trigos Barletta, ruso y húngaro; catorce Segundos Premios, por trigos, linos y cebadas; cinco terceros premios, por trigos y avenas; seis menciones honoríficas por trigos en general.

Fomento de la educación—

Las escuelas públicas, estas instituciones tan necesarias para la vida de los pueblos, ha sido una cuestión a la que esta sociedad ha dedicado preferente atención. En los siete pueblos fundados por la Sociedad Trenel existen escuelas públicas a cargo del consejo nacional de educación, quien ha cooperado muy eficazmente a la difusión de la enseñanza en toda esa zona. Concurren a esas escuelas unos 800 niños, hecho este sugerente o mejor dicho verdadero exponente de positivo progreso.

Policía—

Relativamente al servicio público de policía, con el fin de cooperar lo más eficazmente posible a la acción de la gobernación de la Pampa, en cuanto se refiere a las necesidades cada vez más crecientes de establecer garantías para la seguridad pública y privada para los pobladores de las colonias, a raíz de haberse decretado la creación de un nuevo departamento policial, con asiento en Trenel, jurisdicción en toda la fracción D, de la sección 1a., en cuya región están ubicadas casi todas las colonias, se ha edificado y facilitado a aquellas autoridades, y desde hace tiempo, locales para comisarías o destacamentos de policía.

Gravámenes fiscales—

Los impuestos y contribuciones fiscales son en la Pampa mucho menores que en cualquier provincia argentina.

Al territorio de la Pampa afluyeron capitales, porque la explotación de sus excelentes y bien ubicadas tierras hacían tener la confianza de que en ellas podría labrarse el bienestar y la prosperidad general; pero también, y justo es decirlo aquí, que el gobierno de la nación fomentó grandemente esa afluencia de capitales y la explotación de esas tierras, mediante aquella sabia ley que exime del impuesto de contribución territorial durante cuatro años a toda la tierra que sea sembrada; ley ésta que fué un verdadero incentivo y lo seguirá siendo indudablemente, como lo comprueban los benéficos resultados prácticos que ya ha dado.

Justicia—

La Pampa, como territorio nacional, está sujeta en materia de justicia, a la jurisdicción federal.

Política agraria—

Con motivo de la exposición internacional de agricultura que figuró entre los números más importantes del programa de festejos con que la República Argentina celebró el primer centenario de su emancipación política, la Sociedad Trenel concurrió al gran certamen, a fin de exhibir una síntesis de la obra evolutiva realizada en sus campos en el primer lustro de su existencia.

Cerca de un centenar de muestras de cereales producidos bajo cultivos extensivos, en su colonias, por su cantidad, peso específico y excepcional calidad, demostraron la excelencia de la tierra de aquella rica región de la Pampa, para los cultivos agrícolas a que habían sido destinadas.

Las personas que conozcan bien la República Argentina, y las condiciones bajo las cuales se desarrolla en ella y especialmente en la Pampa, la colonización agrícola, que estudien los elementos técnicos y económicos que concurren a este desarrollo, han de convenir sin duda en que el camino adoptado en el caso de Trenel, es el más adecuado que ha podido seguirse.

Del mensaje al congreso nacional presentado en 22 de diciembre de 1910, por el presidente de la república Dr. Roque Sáenz Peña, a propósito de la Pampa y su desarrollo agrícola, entresacamos los párrafos siguientes, que son la confirmación más evidente de la lógica y el criterio con que la Sociedad Trenel ha encarado su obra de colonización.

«Por consiguiente, la división y explotación agrícola de esas grandes propiedades de la Pampa, requería la concurrencia de algunos de estos factores:

«a) Propietarios con mucho capital y bastante empuje para dividir sus campos en chacras con las instalaciones indispensables y venderlas barato a largos plazos a los colonos, y a medida que los medios de transporte permitieran la explotación agrícola.

«b) Agricultores con suficiente capital para comprar lotes de tierras y para instalar chacras, cultivarlas, etc.

«He aquí extremos difíciles de acercar en las condiciones actuales de nuestra economía rural.

«Muchos propietarios han vendido las fracciones, pero son muchos más los que arriendan, por la sencilla razón de que son pocos los colonos que pueden comprar desde el primer momento la tierra que explotan.

«Por otra parte, si es tan enorme el capital que se ha necesitado para poner en cultivo esa área en pocos años, ¿qué suma habría alcanzado este capital si el colono hubiera tenido que comprar la tierra? La respuesta es clara: la tierra no se habría cultivado en tales proporciones porque el colono no dispone de capital; viene aquí para ganarlo con su trabajo, y es ésta precisamente la incomparable ventaja que ofrece nuestro país.

«El gran factor del avance de la agricultura en la Pampa Central como en otras regiones es la confianza bien fundada que todos tienen en la prodigalidad de la naturaleza.»

He aquí conclusiones que por lo acertadas y juiciosas, son de estricta aplicación al caso de la Sociedad Anónima Estancias y Colonias Trenel, y si no formaran parte de un bien meditado documento público, parecerían escritas para corroborar la eficiente acción de dicha empresa.

Las anteriores consideraciones no implican, sin embargo, que la Sociedad Anónima Estancia y Colonias Trenel, no debe vender sus tierras. Por el contrario. Uno de los principales propósitos de la sociedad, es, en definitiva, la subdivisión y venta de las tierras en pequeños lotes, con preferencia a sus mismos colonos.

Fundación de pueblos—

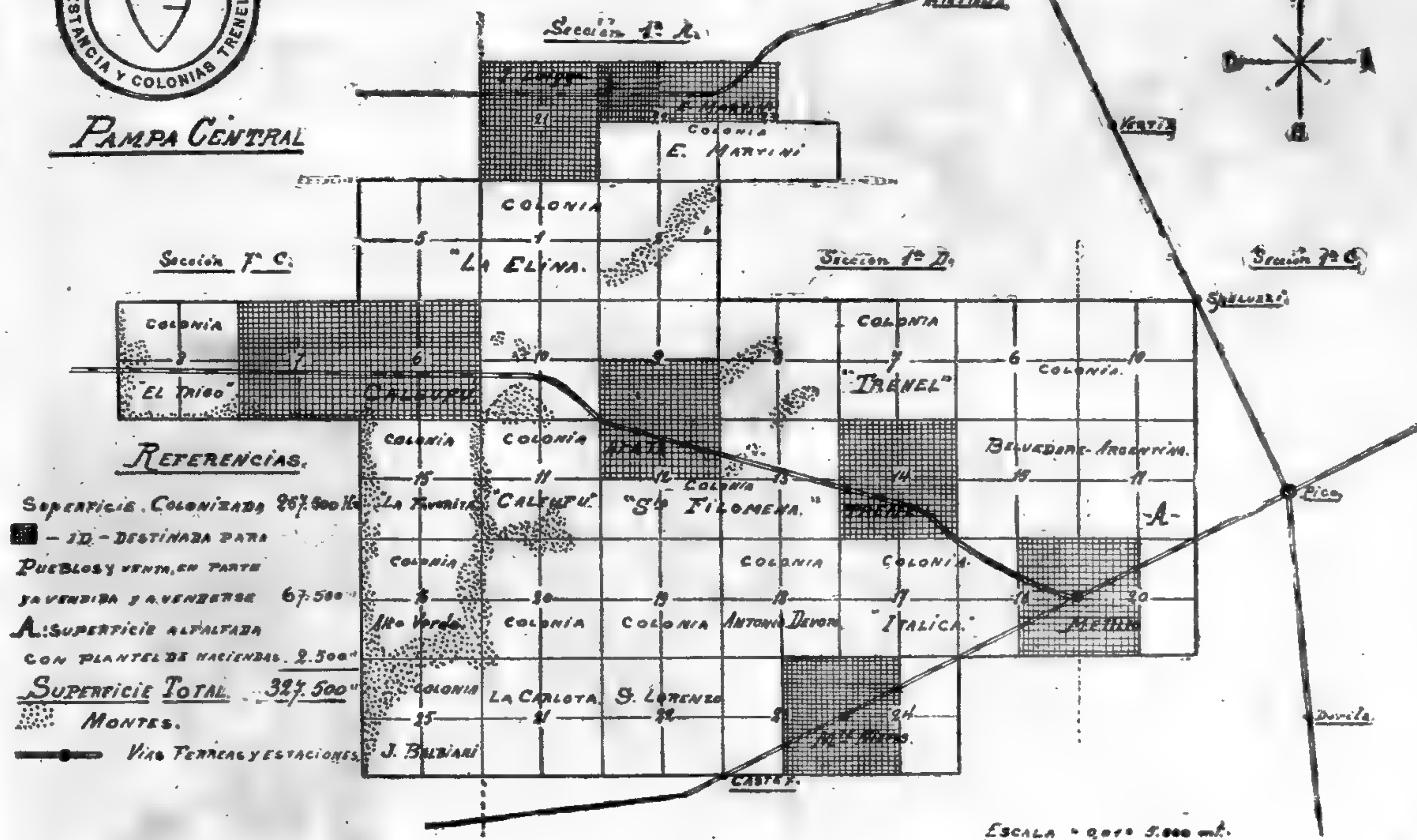
Una demostración de la realidad de estos propósitos radica en el hecho de la fundación de los siete pueblos denominados Trenel, Monte Nievas, Metileo, Arata, Caleufú, Embajador Martini e Ingeniero Luiggi, y el subsiguiente destino y fraccionamiento de 70.000 hectáreas en gran parte ya vendidas y a venderse a largos plazos y en condiciones liberales.

En dos de estos pueblos, Ingeniero Luiggi y Trenel nótase otro exponente de progreso y de civilización; en el primero ha sido construída ya de buenas proporciones y elegante estilo una iglesia, y otra igual está por terminarse en el segundo.

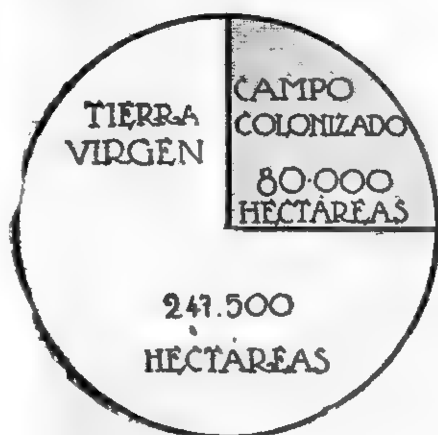
Ante los datos ilustrativos y las claras demostraciones expuestas surge con una lógica inconmovible, que en un centro de labor para cuya explotación se han previsto y llevado al terreno práctico todos los elementos indispensables, todas las facilidades que concurren al bienestar y mejor desenvolvimiento, los colonos que han tenido la suerte de radicarse en Trenel y dedicar sus afanes al cultivo de aquella tierra, han de haber realizado sus legítimas aspiraciones, han de haber llegado a una era de prosperidad.

Efectivamente es así: los colonos de Trenel pasan todos por una situación de bienestar y algunos en mayor escala, tienen hoy un principio de fortuna. La mayoría anhelan convertirse en propietarios y es halagador ver que este resultado tan próspero ha sido una obra realizada en pocos años.

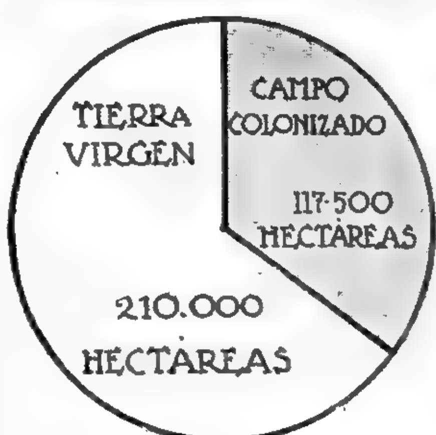




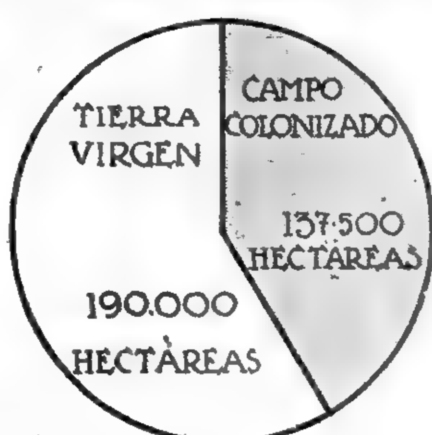
CUADRO DEMOSTRATIVO
DEL AUMENTO DE LA COLONIZACION DE TRENEL
SUPERFICIE TOTAL 327.500 Hectareas.



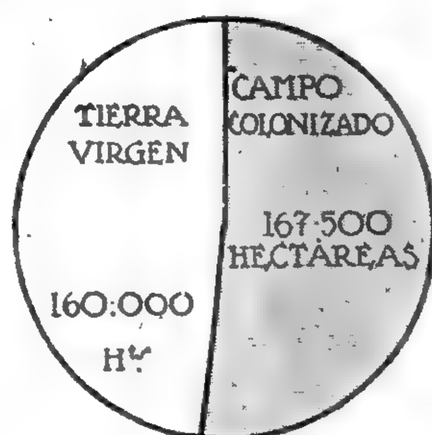
1905



1906



1907-08



1909



1910-12



1912-13



1913-14



1914-15

Federico Meiners

Sociedad Cooperativa Limitada

Santa Fé Rosario Esperanza



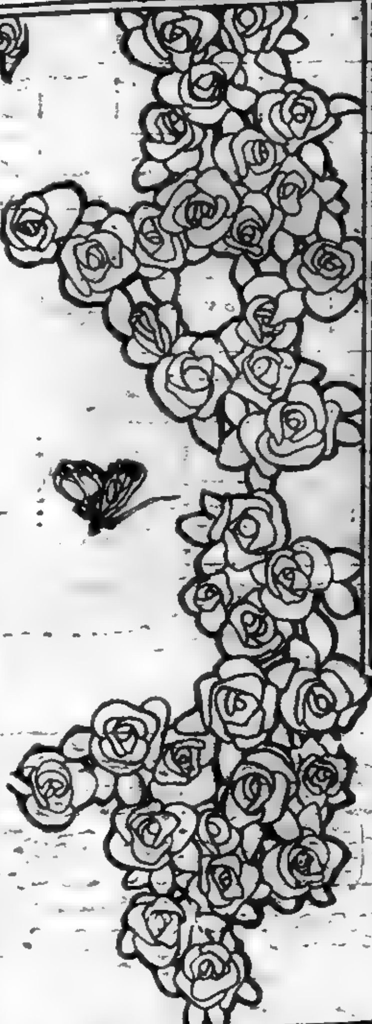
Departamento central — Exposición

Al referirse a las industrias santafesinas no puede prescindirse de citar la casa Meiners, la progresista fábrica de correas de suelas, para molinos y otras industrias, la curtiduría, almacén de suelas y talabartería que data del año 1878. Fué fundado el mencionado establecimiento, en Esperanza, en el año indicado, por D. Federico Meiners. Era su fundador un hombre de iniciativa, emprendedor y convencido de que los esfuerzos bien encaminados rinden provechos positivos. Natural de la provincia de Hánover (Alemania), llegó a la Argentina en el año 1863, sin más capital que el de sus brazos, su probidad y una inteligencia despierta.

Como tantos otros «pioneers» de nuestro progreso económico, el Sr. Meiners no se quedó en ninguno de los principales centros de población para vegetar y vivir dentro de limitados horizontes en lo que se refiere a la aplicación de las actividades en el trabajo. Trasladóse a Guadalupe, cerca de Santa Fe, y allí se dedicó a las tareas agrícolas, logrando al poco tiempo reunir con sus economías un pequeño capital que luego invirtió en la instalación de una modesta curtiduría en la que entonces era colonia Esperanza, y que actualmente es una de las florecientes ciudades santafesinas, con un comercio activísimo y una producción agrícola de suma importancia.

Paulatinamente y de un modo sólido, el establecimiento fué adquiriendo mayor incremento. Se instalaron máquinas modernas expresamente importadas, las relaciones comerciales lograron día a día mayor desarrollo, el total de las operaciones fué en aumento constante. Siempre la rectitud de procederes del industrial y la bondad de los productos elaborados fueron las normas seguidas para la conquista de una clientela numerosa.

Para responder a las nuevas exigencias, el Sr. Meiners adquirió una vasta extensión de terreno en Esperanza, tan vasta como le permitía su capital disponible e hizo reformas que colocaron definitivamente a su fábrica entre las de mayor importancia del país, en su género.





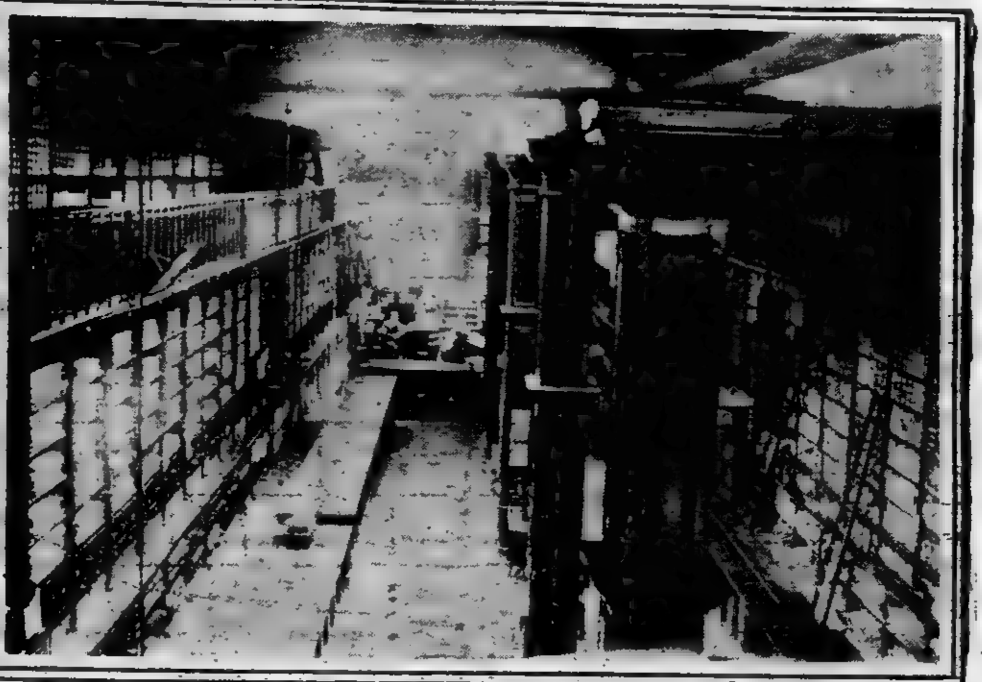
Departamento de suelas

En 1893, el Sr. Meiners se retiró de la dirección activa de los negocios, pero sin desatenderlo en absoluto. El emprendedor industrial falleció en 1909. Sus hijos Santiago y Guillermo se encargaron del establecimiento hasta el año 1906 en que se formó una sociedad cooperativa entre los varios miembros de la familia. Sobre esas bases funciona actualmente la empresa, siendo presidente de la misma D. Santiago Meiners, hijo mayor del fundador. Constituyen la sociedad los seis hijos del extinto fundador: Santiago, Guillermo, Federico Jorge, Enrique y Juan Meiners, sus cuñados y la madre Da. Elisa H. de Meiners.

Actualmente la fábrica ocupa en Esperanza un terreno cuya superficie es de 16 1|2 hectáreas. Su fachada abarca más de 300 metros. Las máquinas son de las más modernas y perfeccionadas, siendo movidas por un motor a vapor de alta presión. Dará idea del floreciente estado del negoció el dato de que solamente en la fábrica de Esperanza tienen ocupación permanente no menos de 150 hombres.

La clientela de la progresista fábrica se extiende a la mayor parte de las localidades de Santa Fe y en gran número de las de Córdoba, Entre Ríos, Mendoza, Tucumán y parte de la de Buenos Aires y en otras. La casa ha obtenido diversos premios consistentes en medallas de oro, de plata y diferentes diplomas en exposiciones realizadas en Buenos Aires, Santa Fe, Paraná, Rosario y en el extranjero.

Posée la sociedad cooperativa limitada Federico Meiners, un almacén de ventas en la ciudad de Santa Fé, que fué instalado en el año 1894, y funciona en la calle San Jerónimo 585. Otro almacén con talleres anexos, funciona en el Rosario, en la calle San Martín 1267. La casa del Rosario se instaló en el año 1901, siendo los edificios que ocupan ambos establecimientos de propiedad de la empresa. Los dos establecimientos cuentan con numerosa clientela y tienen depósitos muy surtidos en los cuales se encuentran toda clase de artículos de los ramos a que se dedica la sociedad industrial.



Departamento de ventas.

La dirección de la casa de Esperanza se halla a cargo de D. Federico Meiners, en calidad de socio-gerente, la del Rosario tiene como socio-gerente al señor Guillermo, y la de Santa Fe a D. Juan Meiners. Bajo una dirección única, de acuerdo con el plan trazado, las tres casas de la poderosa empresa se desenvuelven de un modo cada vez más firme. A pesar de las contingencias provocadas por la guerra europea, la fábrica Meiners ha introducido importantes reformas en el transcurso de los dos últimos años, reformas que fueron impuestas por el aumento constante de los pedidos.

El capital del gran establecimiento industrial se eleva a 3.000.000 de pesos moneda nacional. En cuanto a las ventas anuales superan en mucho a esa cantidad. Los datos que consignamos son suficientes para apreciar el total de las operaciones de la empresa fundada por D. Federico Meiners, cuya senda siguen de un modo plausible sus hijos, quienes dan diariamente pruebas terminantes de su amor al trabajo y del acierto con que dirigen y explotan uno de los negocios de talabartería y curtiduría de mayor importancia de los que se hallan establecidos en la provincia de Santa Fe, y que pueda figurar sin desdoro entre los más acreditados de la República Argentina.

Además de la seriedad en todas sus operaciones, la sociedad cooperativa Federico Meiners se distingue por la perfección de su trabajo y por la selección de las materias primas, cuya tarea se halla a cargo de personas expertas y de reconocida competencia.

En una rápida visita que hemos hecho a la fábrica instalada en Esperanza y a las casas establecidas en el Rosario y en Santa Fe, hemos tenido ocasión de darnos cuenta del incremento que en algunos años ha adquirido el negocio industrial que fundara el Sr. Meiners, convencido de que sus iniciativas y esfuerzos no serían vanos. La empresa se halla en pleno apogeo, siendo evidente que dentro de poco tiempo habrá que realizar nuevas ampliaciones para responder a la demanda de artículos que aumenta sin cesar. Varios de los socios con quienes hemos hablado nos manifestaron impresiones optimistas respecto a la marcha del negocio y de las expectativas comerciales en general. Tanto en Esperanza como en el Rosario y en Santa Fe la empresa Meiners goza de la consideración general y de merecidos prestigios en el comercio. En las tres ciudades mencionadas se tiene una idea precisa del grado de progreso a que ha llegado la fábrica perteneciente a la sociedad que preside D. Santiago Meiners, quien cuenta con socios que prestan su eficiente colaboración.



Personal del establecimiento

Federico Meiners

Sociedad Cooperativa Limitada

ESPERANZA. Santa Fe.

La desaparición de don Federico Meiners privó al comercio y a la industria de la provincia de Santa Fe de uno de sus más ponderados elementos. Como factor de iniciativa y de progreso el señor Meiners ligó su nombre a una empresa que constituye dentro y fuera de aquel estado una manifestación significativa de las tendencias modernas de su fundador y que deja comprobada, después de corridos muchos años, la seguridad con que proyectaba y dirigía sus negocios.

Esa empresa, denominada hoy Federico Meiners, sociedad cooperativa limitada, se formó sobre la base de la curtiduría y talabartería con todos sus talleres anexos que el señor Meiners instaló en Esperanza en el año 1873. He aquí cómo se realizó la evolución:

Con una actuación industrial que fué conquistando para la casa sucesivos y mayores éxitos, el señor Meiners difundió durante veintiocho años los productos de su establecimiento en los más importantes centros agrícolas y comerciales de Santa Fe. La clientela afluyó a su casa y auspició en forma altamente lisonjera la amplitud de los negocios. Cuando éstos, siguiendo esa progresiva trayectoria, impusieron la intervención de nuevas energías directoras, el señor Meiners planeó la constitución de una sociedad cooperativa limitada cuyos accionistas serían únicamente sus hijos, es decir, los más eficaces colaboradores de su gestión industrial.

Con este fin instituyó la sociedad cooperativa limitada que lleva su nombre como un lema que sintetizara la obra realizada por la perseverancia y el esfuerzo.

Ocurrió esto en 1906, entrando a formar parte de la asociación don Federico Meiners y sus hijos Santiago, Guillermo, Federico, Jorge, Enrique, Elena, María y Juan Meiners. El capital de la nueva empresa se fijó en 1.219.000 $ como total de los bienes aportados por los componentes de la sociedad.

Desde aquella fecha hasta hoy los progresos alcanzados testimonian que los sucesores del organizador de la institución industrial han sabido conducir por buen camino el manejo de sus cuantiosos intereses. En la actualidad la sociedad cooperativa limitada Federico Meiners es propietaria de dos casas comerciales además del establecimiento ubicado en Esperanza. Por su importancia los trataremos por separado.

Fábrica y casa en Esperanza—

Es éste un establecimiento que reune en sus diversas dependencias las máquinas más modernas y que emplea los procedimientos más aconsejados para el curtido de los cueros y la preparación esmerada de las suelas.

Edificado en un amplio terreno, las dimensiones de sus diferentes locales permiten al personal obrero—cuyo número alcanza a 135 personas—trabajar en condiciones ventajosas y como consecuencia de la comodidad de que disfruta, producir una labor más acabada.

Allí se efectúa el curtido de los cueros y se fabrican todos los artículos del ramo de talabartería. En toda la provincia de Santa Fe el crédito industrial del establecimiento se ha impuesto por la calidad de sus productos, especialmente por el cuidado que se observa en la mano de obra y la preparación y resistencia de las [illegible].

Los operarios tienen motivos sobrados para esforzarse en dejar satisfechos a sus patrones, pues a la legítima remuneración de su trabajo se unen otros beneficios que la sociedad ha implantado para ellos con el propósito de mejorar sus condiciones de vida en el taller y en el hogar.

En este sentido la sociedad cooperativa Federico Meiners ha procurado para su personal obrero muchas de las mejoras a que aspiran las clases trabajadoras.

Rodeando la fábrica de Esperanza ha hecho edificar pequeñas e higiénicas casas-habitaciones para sus operarios, teniendo cada una de ellas una fracción de terreno para jardín y todas las comodidades de que puede estar dotada una vivienda humilde.

Hay además una institución fundada con un legado que dejó al morir don Federico Meiners, padre, el cual, entre sus disposiciones últimas tuvo un recuerdo para los modestos colaboradores de la obra común en cuyo beneficio dejó la suma de 25.000 $. Con esta cantidad se ha formado una caja de socorro para los obreros inválidos, aumentándose anualmente ese fondo con cierta suma de dinero que la empresa le destina de sus ganancias generales.

Esa caja ha dado excelentes resultados, pues los obreros inválidos y los que llegan a la vejez reciben, además de la casa libre de alquiler, una pequeña suma mensual que les permiten una tranquila ancianidad.

Otra institución no menos beneficiosa se ha constituído con un aporte mínimo de los obreros para proporcionarles asistencia médica, remedios, etc.

Al frente de la fábrica y casa de Esperanza se encuentran don Santiago Meiners y don Federico Meiners, en calidad de gerente.

Casas del Rosario y Santa Fe—

Como las operaciones comerciales a que da origen la producción de la fábrica de Esperanza abarcan tanto los centros del norte como del sur de la provincia, la sociedad cooperativa Federico Meiners, para la más rápida tramitación de los negocios, ha establecido dos casas de comercio, una en el Rosario y otra en Santa Fe.

La casa del Rosario funciona en la calle San Martín 1267, habiendo adquirido un movimiento extraordinario, pues vende los artículos expresamente fabricados para ella y muchos otros del ramo que no se fabrican en el país.

Dentro de su especialidad se ha colocado entre las principales casas del país, teniendo agentes representantes en el extranjero, de donde recibe mercaderías y artículos diversos que no produce la industria nacional.

Es gerente de la casa de Rosario don Guillermo Meiners, cuya competencia y actividad han contribuído a impulsar los negocios que ascienden por año, término medio a 2.000.000 $.

Con igual eficacia actúa la casa de Santa Fe, que ocupa un amplio local en la calle San Jerónimo 585. Su gerente, don Juan Meiners, demostrando condiciones de hombre de negocios ha llevado esa casa a un lugar destacado en el comercio de la capital santafesina.

La sociedad cooperativa limitada Federico Meiners que se iniciara con un capital de 1.219.000 $, ha conseguido elevarlo a 3.000.000 $, por la acción concertada de los hermanos Meiners, que han contribuído cada uno de ellos a aumentarlo.

El movimiento [illegible] de la empresa es de 2.760.000 $, y el personal



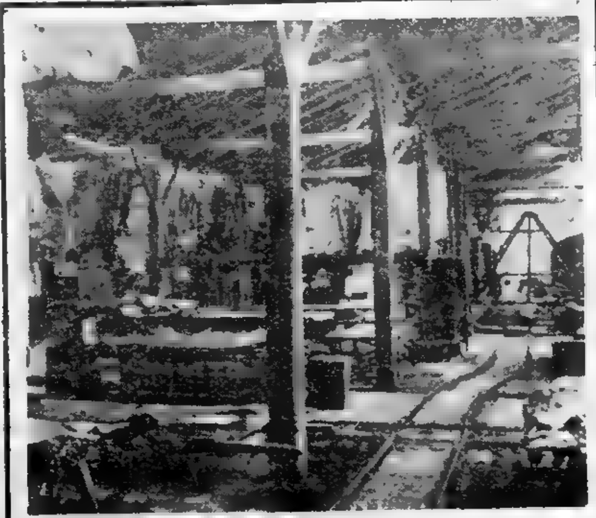
Vista de frente del Salón de ventas y fábrica.



Vista interior del salón de ventas.



Vista interior de la Curtiembre
Una parte de la sección correría



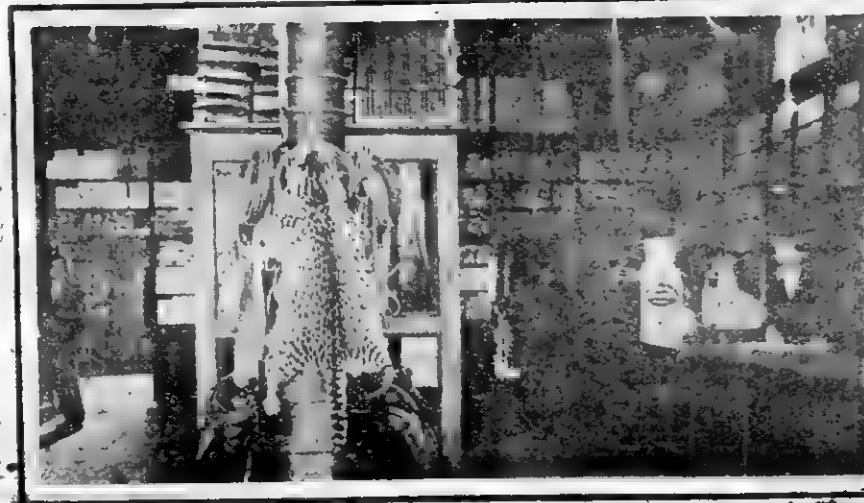
Vista interior de la Curtiembre
Otra parte de la sección correría



Vista interior de la Curtiembre
Parte de la sección Rivera



Vista de salida de parte del personal de la fábrica



Vista interior de la casa comercial en Santa Fe.

Sociedad Anónima del Puerto de Rosario

Sede Social: 47. Rue de Liège. Paris
Dirección General: Avenida Belgrano. Rosario.

EL PUERTO DEL ROSARIO, situado a 300 kilómetros más ó menos aguas arriba de Buenos Aires, sobre la orilla derecha del río Paraná, a 32° 56' 42" de latitud sur, a 0°38'26" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, y a 26 m. 635 mm sobre el nivel del mar, es, desde ahora el segundo puerto de la república por su importancia comercial. Es un puerto interior en el cual los navíos de ultramar tienen acceso en todos tiempos. La ciudad del Rosario tiene una población de 235.953 habitantes y una superficie de 132.090.166 metros. Siete líneas de ferrocarriles convergen a ello; son las siguientes: 1a. La compañía del ferrocarril Central Argentino. 2a. La compañía del ferrocarril Buenos Aires y Rosario. 3a. La compañía del ferrocarril Córdoba y Rosario. 4a. La compañía del ferrocarril de la provincia de Santa Fe. 5a. La compañía del ferrocarril de la provincia de Buenos Aires. 6a. La compañía del ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano. 7a. La compañía del ferrocarril del Rosario a Mendoza. Estas diversas compañías traen al puerto del Rosario la casi totalidad de los productos de las provincias de Santa Fe, de Córdoba y del norte de la república. Es, además, el puerto obligado para el cabotaje del Paraguay y del Alto Paraná y el mercado más ventajoso para la venta de sus productos.

MUELLES VIAS-FERREAS DEPOSITOS Y CALZADAS

Longitud de los Muelles	
Sección Importación	3.040 00 mts
" Exportación	1.655 00 "
" Varadero	648 00 "
" Inflamables	633 00 "
Total	5.976 00 mts
Longitud de las Vías Ferreas	
Vías de 3 rieles	58.000,00 mts.
Vías de 2 rieles	3.600,00 "
Total	61.600,00 mts
Superficie de las Calzadas Adoquinadas	112.200.00 m²
Superficie de Terrenos Disponibles	343.834,00 "
Superficie de los Depósitos	
Sección Exportación	26.000,00 "
" Inflamables	5.000,00 "
" Importación	31.310,00 "

UTILES E INSTALACIONES

46	Guinches electricos de 1500 Kilos
19	" " " 1500 a 3.000 Kilos
4	" a vapor " 2 ½ Toneladas
7	" " " 3 "
5	" " " 3½ "
1	" " " 10 "
3	" " " 14 "
1	Grúa Flotante " 55 "
40	Cabrestantes electricos con 80 poleas de vuelta
2	Aparatos cargadores de bolsas
6	Carros transbordadores electricos para vagones
24	Transportadores electricos de bolsas
2	Puentes basculas de 20.000 Kilos para vagones
1	" " " 80.000 " " "
2	" " " 20.000 " " carros
9	Locomotoras de trocha ancha
5	" " " angosta
65	Vagones plataformas de 8 toneladas de carga
2	" " " 10 " "
12	" " " 11 " "
13	" " " 16 " "
1	Edificio de 2 pisos para la Inspección ... 684 m²
1	" " " " " Subprefectura ... 1778 "
1	" " " " " Sociedad ... 700 "
6	Edificios para la Explotación ... 234 "
1	Edificio " " Oficina de Tráfico ... 181 "
1	" " el Resguardo ... 570 "
1	" " " Alojamiento de la Subprefectura. 80 "
1	" " la Inspección ... 45 "
1	Edificio para la Enfermería y dependencias 300 m²
16	Cubículos para W.C.
11	Tejadillos en los Depósitos de Exportación
1	Taller para reparaciones
1	Elevador de granos de 30.000 m³ de capacidad
1	Usina electrica con sus dependencias 1500 H P 4.561 ms
1	Depósito para Locomotoras 1174 m²
6	Ascensores electricos en los Depósitos de 1000 Kilos
1	Maquina aplanadora
2	Carros aguateros
3	Barrenderas
1	Varadero para el Ministerio de Obras Públicas
1	Usina de Gas para el Ministerio de Obras Públicas
2	Vapores remolcadores de 100 y 250 H P de fuerza

REPRESENTANTE: AUGUSTE FLORIANO

La ciudad del Rosario de Santa Fe debe más que todo a su inmejorable situación geográfica, su rápido y creciente progreso que la ha llevado en un período relativamente corto de tiempo á ocupar el segundo puesto en la república. Bordeada por su parte norte y este, por el río Paraná en los lugares más caudalosos y profundos de su curso y hasta por la misma conformación de sus costas altas, ofrecía desde luego condiciones naturales como para dotarla de un puerto importante. Por otra parte, desde el mismo punto de vista geográfico, el Rosario se halla situado ventajosamente con respecto al interior de la república y en relación a la capital federal en su carácter de centro principal y que fué durante mucho tiempo el único adonde concurrían todas las actividades de orden comercial y productivo del país.

En condiciones tan excepcionales, se explica, pues, que la ciudad del Rosario, que es de las más nuevas de la república, haya podido experimentar una transformación tan sorprendente, conquistando el merecido concepto a que hemos aludido, puesto en evidencia ante la visible efectividad de sus adelantos positivos.

A medida que el país fué iniciándose en la vida económica, aun en medio de las agitaciones y alternativas de la etapa histórica de la organización política argentina que sucedió al movimiento emancipador de Mayo, el Rosario, en su carácter de puerto fluvial, adquirió notoria importancia y jugó su papel, relacionado con las distintas épocas. Así, pues, cuando el pueblo argentino se hallaba empeñado en la campaña libertadora por la conquista de su nacionalidad, el Rosario sirvió con sus costas barrancosas como baluarte defensivo, y de ahí el hecho histórico, siempre recordado con veneración, de la jura de la bandera realizada por el general Belgrano en las fortalezas del Rosario. El tiempo operó más tarde las transformaciones propias de las etapas evolutivas de la vida argentina, que una vez dedicada por completo a las luchas del trabajo experimentó el efecto halagador de los avances del progreso común.

Entonces, el puerto del Rosario entró a desempeñar su papel más importante y práctico al constituirse en un factor valioso de todas las manifestaciones económicas del país, derivadas de la producción y del intercambio comercial con las naciones del viejo mundo. A la par que el puerto ofrecía sus ventajas al comercio del interior de la república, diversas líneas ferroviarias no tardaron en converger necesariamente al Rosario, que adquirió de tal suerte la importancia de un gran centro de actividad, sobre todo en lo concerniente a la producción agrícola, en razón a su situación respecto á las provincias de Santa Fe y Córdoba, cuyas características en la riqueza productiva de ambas es la agricultura.

Al principio el puerto del Rosario se reducía, puede decirse, nada más que a sus altas barrancas cortadas a pique sobre el Paraná, y esta característica se conservó hasta no hace mucho tiempo, en que la construcción del nuevo puerto varió por completo su estructura. No es menester ser muy viejos del Rosario para recordar las pintorescas operaciones de carga por las canaletas, que se hacían desde las barrancas del antiguo Oeste Santafesino y del Central Argentino a los vapores de ultramar. Pues bien: todo eso ha desaparecido por completo y esas mismas barrancas, por efecto de las obras portuarias y el terreno ganado al río, se hallan actualmente alejadas varias cuadras del Paraná, detrás de las construcciones modernas que las han suplantado ventajosamente.

La transformación que ha sufrido el puerto del Rosario en sus grandes progresos ha sido tan rápida como importante y en la actualidad no hay forastero que visite a la segunda ciudad de la república que no se preocupe especialmente en recorrer con detención el amplio puerto y sus dependencias contiguas, causando admiración las obras realizadas y el orden perfecto que se nota en el funcionamiento de todas las oficinas.

Hoy, pues, el Rosario ostenta con orgullo su gran puerto, que es, fuera de toda duda, la expresión más elocuente del progreso a que ha llegado dicha ciudad, no sólo por la índole y amplitud de las obras, sino por el objeto de las mismas al constituir un activo centro de importación y exportación al cual concurre una buena parte del movimiento comercial del país.

Al puerto tienen acceso en cualquier época del año los buques de ultramar de los mayores calados, pudiendo éstos efectuar sin tropiezos cualquier maniobra. A tal efecto existe una oficina técnica que se ocupa especialmente en el estado del río, teniendo a su cargo el dragado del mismo. Desde que se terminaron las obras del puerto y fueron libradas al servicio público, se ha hecho cargo de su explotación, según la concesión respectiva, la Sociedad Anónima del Puerto del Rosario, importante empresa con sede en París, y que ha dispuesto al efecto de un capital de 10.000.000 de francos.

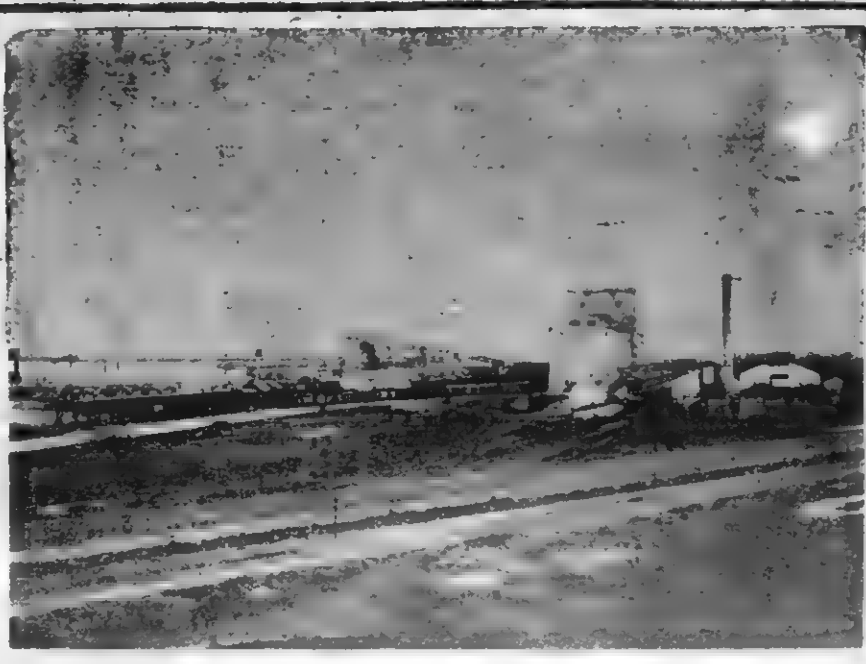
La extensión total de los muelles asciende a 5976 metros, todos ellos de sólida y moderna construcción. Dichos muelles se hallan divididos en las siguientes secciones; importación, 3040 metros; exportación, 1655; varadero, 648, y sección inflamables, 633 metros. La mayor parte de estos muelles son de mampostería, habiendo una extensión mínima de madera. Interrumpe la línea de los muelles la dársena de cabotaje cuya extensión es de 370 metros, internándose en un fondo de 90 metros, construída con piedra y cal. Esta dársena se halla ubicada en el punto más próximo a la ciudad y en el

Dársena de cabotaje y edificio de la Administración

Elevadores de granos para la exportación. Capacidad 30.000 mts. cub.



Elevadores de granos para la exportación



Elevadores de granos para la exportación y Usina eléctrica

lugar más apropiado para ello, siendo esa la base del movimiento de navegación fluvial que hay en gran escala entre el Rosario, Asunción y Buenos Aires, y los numerosos puertos intermediarios, especialmente los de la provincia de Entre Ríos y Corrientes que mantienen constante comunicación con el del Rosario.

Todas las líneas férreas que llegan al Rosario van al puerto, a saber: las del Central Argentino, Rosario a Puerto Belgrano, Central Córdoba, ferrocarriles de la provincia de Santa Fe y Compañía General de Ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires. Debido a las distintas trochas de los citados ferrocarriles, las vías construídas en el puerto son de trocha ancha, angosta y mixtas con tres rieles, de manera que sirven indistintamente para todos los tipos de vagones.

La longitud de las vías férreas alcanza a 61.600 metros, divididos así: vías de tres rieles, 56.000 metros y vías de dos rieles 5600 metros.

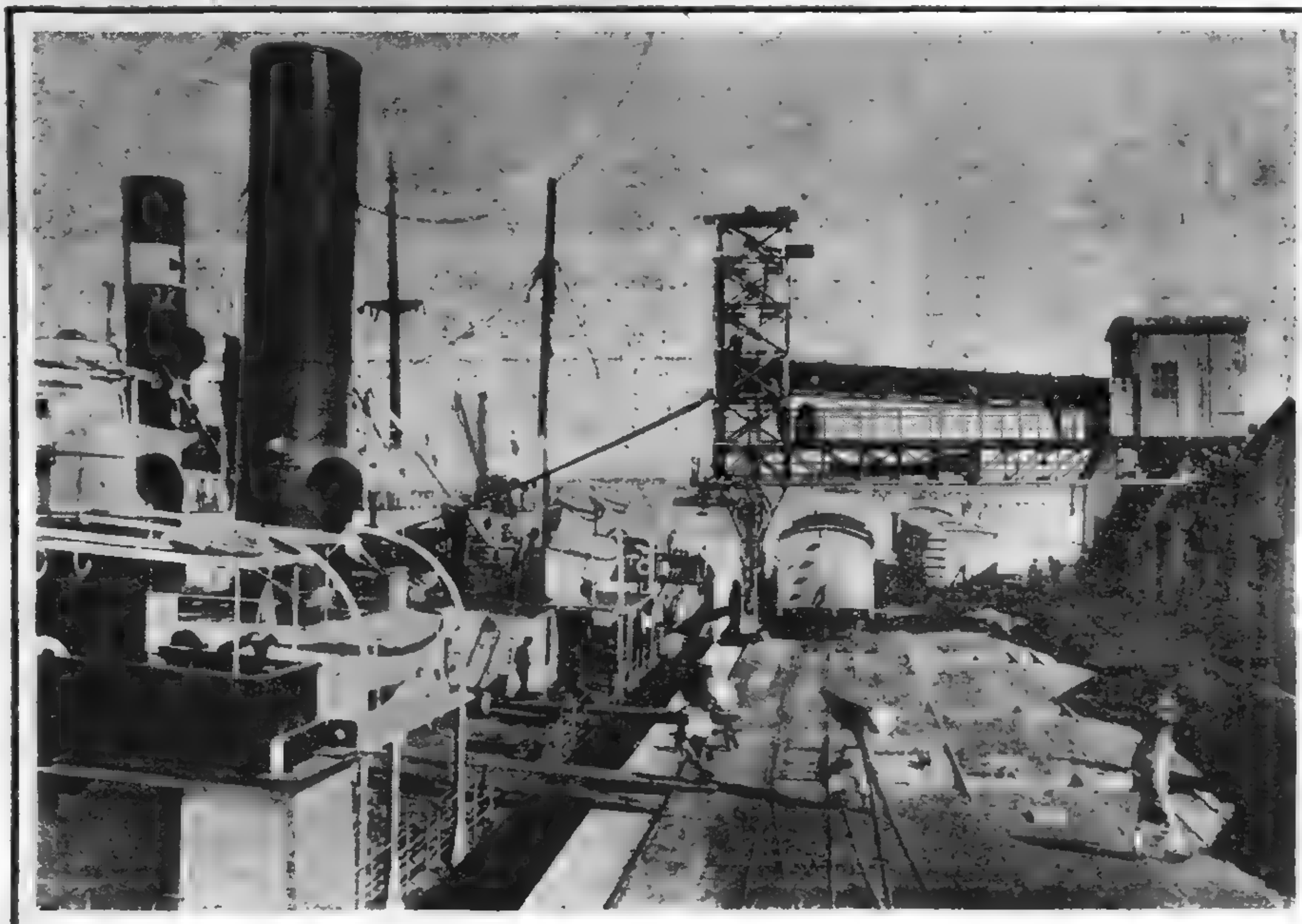
Cuenta el puerto con 39 depósitos, parte de los cuales son de hierro y parte de mampostería, con techos de teja. De acuerdo con las exigencias del movimiento portuario dichos depósitos se hallan repartidos en la siguiente forma: 21 para la importación que ocupan una superficie de 31.310 metros cuadrados; 15 para la exportación, en una superficie de 26.600 metros cuadrados, y tres para inflamables, en una superficie de 5000 metros cuadrados. Estos depósitos, en épocas del movimiento, no alcanzan a llenar las necesidades de la exportación e importación, lo cual ha determinado a la empresa a construir otros, según trabajos ya proyectados que no tardarán en realizarse.

Para el servicio de carga y descarga en los muelles y para el movimiento de trenes en la zona portuaria, la sociedad del puerto tiene en funciones los siguientes elementos principales: 15 guinches eléctricos de 1500 a 3000 kilogramos, 35 guinches eléctricos de 1500 kilos y 16 guinches a vapor de distintas fuerzas. Cuenta también con 65 vagones plataformas de ocho toneladas de carga, dos de 10, 12 de 11 y 13 de 18 toneladas.

Dentro de la zona que corresponde al puerto y pertenecientes también a los trabajos del mismo, se levantan cinco grandes edificios, que son: la inspección general del puerto, la subprefectura y el que ocupa la dirección general y oficinas de la sociedad del puerto, siendo éstos tres de dos pisos; luego está el gran elevador de granos y la usina eléctrica, esta última de una potencia máxima de 1500 caballos de fuerza.

El elevador de granos es una obra notable por su amplitud y el sistema moderno de su construcción y su maquinaria. Está provisto de silos, con capacidad de 30.000 metros cúbicos, y puede efectuar las siguientes operaciones: recibir por vía férrea, a razón de 500 toneladas por hora; recibir por vía fluvial, a razón de 50 toneladas por hora; expedir a razón de 500 toneladas por hora; poner en bolsas desde los silos y expedir por vía férrea a razón de 80 toneladas por hora; transpaso de un silo a otro para aerear; limpieza a razón de 250 toneladas por hora, y secado de los granos a razón de 100 toneladas por hora. El elevador se halla ubicado en la parte central de la zona destinada a la exportación, a 100 metros de distancia de la línea de muelles, donde se dispone de una instalación anexa, frente al elevador, en una longitud de 250 metros, ligada al edificio central por una pasarela.

El edificio central del elevador comprende siete pisos y tiene una altura de 40 metros sobre la superficie de los terraplenes y en sus costados tiene 60 silos de



Aparato eléctrico movible, permitiendo cargar los vapores en segunda andana.

cada lado. Este es un factor de excepcional importancia para el movimiento de los cereales que en el puerto del Rosario se realiza en gran escala.

La tiranía del espacio nos obliga a consignar así breve y ligeramente los detalles principales, que son por cierto suficientes para dar una idea precisa de la magnitud de las obras y de la importancia del puerto mismo como entidad económica de fundamental necesidad para el desarrollo de nuestro comercio.

Como es de imaginarse, los efectos de la guerra europea han restado al puerto del Rosario la mayor parte de su movimiento, paralizados como están casi en absoluto los mercados de importación y exportación de ultramar, lo cual ha reducido sensiblemente las operaciones.

El representante de la sociedad anónima Puerto del Rosario en el país y director general de la empresa en dicha ciudad, ingeniero Augusto Flondrois, distinguido caballero y experto técnico, ha sabido imprimir a su gestión un espíritu progresista ponderable, y a su carácter emprendedor y constante actividad se debe el funcionamiento perfectamente ordenado de la empresa y su situación próspera, como producto de la explotación del puerto.

La sociedad anónima Puerto del Rosario está llamada a auspiciar durante mucho tiempo la etapa de mayor progreso de dicha ciudad, puesto que cuando se normalice la situación general del país, una vez que cesen las causas de la actual paralización comercial, la actividad se reanudará y será precisamente el puerto del Rosario el punto de mejor compro[illegible] respecto al tráfico fecundo de nuestras riquezas lanzadas a los mercados del universo como fruto del trabajo.

Complementamos la serie de datos acerca de la importancia del puerto del Rosario con las cifras significativas de la estadística acerca del movimiento general de importación y exportación en los últimos diez años:

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1905	626.304	2.413.148	3.039.452
1906	890.914	1.903.754	2.794.668
1907	879.588	1.413.785	2.293.373
1908	1.031.238	2.441.236	3.472.474
1909	1.170.601	1.840.042	3.010.643
1910	1.318.951	2.[illegible]7.547	3.46[illegible]
1911	1.221.348	901.661	2.123.009
1912	1.195.961	3.006.503	4.202.464
1913	1.307.681	3.012.970	4.320.651
1914	954.860	2.416.677	3.371.537
1915	589.144	3.057.662	3.646.806



Vista panorámica del puerto.

CAFÉ PAULISTA
SOCIEDAD ANONIMA
BUENOS AIRES

Entre las muchas tradiciones que acerca del descubrimiento de las propiedades del café han sido expuestas cada vez que su origen fué estudiado, la más vulgar es la siguiente: Un pastor que caminaba durante una noche con su rebaño, notó que éste saltaba de una manera extraordinaria, atribuyendo este hecho a los efectos del pasto. Al día siguiente su observación fué más detenida y descubrió que el rebaño comía con avidez el fruto de cierta planta. Movido por la curiosidad comenzó por examinar superficialmente algunos de aquellos frutos, por cocerlos en agua; por tomar en abundancia del brevaje obtenido; y sintiéndose poco después de espíritu alegre y con cierta sensación de bienestar que alejaba de sí el cansancio y la somnolencia, comunicó el acontecimiento a otros pastores, que acogieron la nueva bebida para no abandonarla más. Otras tradiciones igualmente populares y difundidas señalan descubrimientos siempre casuales, pero que difieren en su forma del que antecede, lo que demuestra desde luego que el asunto ha preocupado a quienes suelen investigar las cualidades de un producto desde su punto de partida inicial.

El hecho es que el café, desde su más remota antigüedad, viene siendo considerado como el medio más saludable de favorecer la digestión y de alegrar el espíritu. Bajo su influencia las ideas se activan, los sentidos adormecidos vuelven a experimentar un nuevo vigor y la pesadez desaparece para dar lugar a una agilidad intelectual y física bien conocida por sus aficionados. El aparente valor alimenticio se explica por su acción sobre el cerebro, directa, enérgica y tonificante.

Contra convicciones erróneamente generalizadas, la casi totalidad del café que se consume en el mundo procede del Brasil. Este país cosecha anualmente alrededor de 15.000.000 de bolsas, de las cuales 10.500.000 corresponden al estado de San Paulo como producción normal de sus 16.000 «fazendas», en su mayor parte montadas con las maquinarias más modernas y perfectas. Las cifras que acabamos de consignar se refieren a la exportación anual, sin tomar en consideración las cantidades destinadas al consumo interno.

Claro es que producen café todos los países de climas tropicales; pero únicamente en los terrenos ferruginosos alcanza el fruto su completo desarrollo y su aroma y sabor más preciados. De ahí que el estado de San Paulo sea una zona privilegiada, no sólo en su valor fructífero, sino también en su capacidad productora. Es sabido que la plantación del café requiere terrenos que estén a una altura determinada que no varíe de 450 metros como mínimo, y 900 metros como máximo. Las plantaciones necesitan de una tierra de primera calidad, sobre una superficie que no sea muy inclinada, a fin de que las lluvias no arrastren el «humus» indispensable para la fecundación virtual. También necesitan estar protegidas de los vientos del sur y contar con un clima eminentemente propicio. Esto último determina la uniformidad de la cosecha y de la recolección, y como en San Paulo el fruto madura y es recogido a plazo fijo, se obtiene por ello una mejor calidad que en otros países productores, en los cuales hay que hacer la recolección a medida que va madurando el fruto, sistema oneroso y expuesto a notorias deficiencias. Tal es el secreto del éxito del café paulista, en sus condiciones naturales y ante el conocimiento práctico de los industriales que han logrado cuidar de sus cualidades esenciales con métodos propios de una excepcional y ventajosa aplicación.



O. Alves de Lima Fundador de la Sociedad Anonima Café Paulista

A la cabeza del gran movimiento de expansión que en nuestro país ha tenido el producto brasileño, se halla D. O. Alves de Lima, fundador de la sociedad anónima «Café Paulista». Establecida la primera casa el 6 de enero de 1903, en un reducido local de la calle Lavalle 707, con dos mesitas, cuatro sillas y un modesto molinillo de café, ha conseguido, merced a su perseverancia, hacer de su embrionario ensayo de esa época la empresa de hoy, que tiene instaladas cerca de treinta sucursales.

A esta iniciativa se debe la desaparición de viejas prácticas que hubieran terminado por desprestigiar el producto, pues se le mezclaban substancias extrañas que le hacían perder sus propiedades esenciales. Suministrado por el Sr. Alves de Lima, con sus condiciones naturales de aroma y sabor, la confianza ha renacido y nadie desconoce hoy las cualidades excelentes del café brasileño.

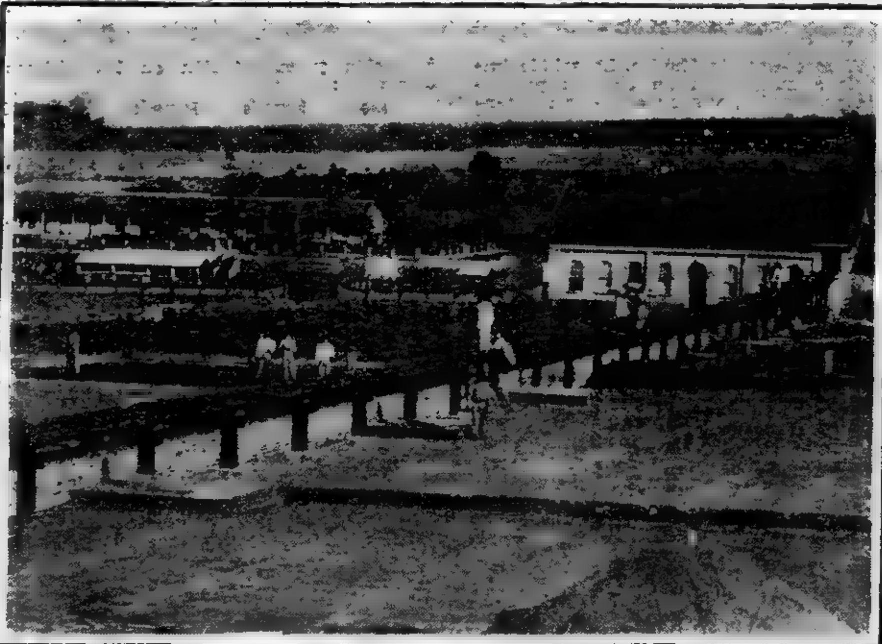
La transformación paulatina que fué sufriendo la casa del Sr. Alves de Lima hasta convertirse en sociedad anónima, se explica porque el enorme desarrollo del negocio requería un poder de atención superior al de un solo hombre. En la actualidad, el «Café Paulista» es una compañía que por su capital y sus afanes puestos al servicio del mejoramiento de la industria, ha merecido la protección del gobierno del Brasil y las simpatías de un público tan numeroso como justamente exigente, como que su paladar, habituado hoy a los nuevos métodos de elaboración, no admite de ningún modo un café malo. Las maquinarias para la tostadura del café, molinos, balanzas y demás elementos que emplea son electro-automáticas, lo que equivale a dejar constancia de que la máxima higiene es la directriz de todo el complejo sistema del trabajo.

La elaboración se realiza en las siguientes condiciones: levantada la cosecha con permanente atención y efectuado el lavaje, despulpaje y demás operaciones mecánicas con prolijidad y cuidado, se seca el café en los «terreiros» especialmente construídos de baldosas y portland: esta es una de las operaciones más importantes para el tratamiento del café, porque ella debe efectuarse bajo la benéfica influencia de los rayos solares, y no artificialmente, pues con este último método se malogra toda la riqueza natural del producto. Se requiere una vigilancia especialísima, porque los granos deben removerse continuamente con rastrillos ad hoc, alternando sucesivamente los montículos y las camadas para que todos por igual vayan recibiendo los rayos del sol. Así se obtiene el sabor; para lograr el aroma, después de secado en esa forma, se le guarda durante uno, dos o tres años, según su clase, en su propia cáscara ya seca, que preserva las habas en perfecto estado. Cuando después de tostado se le deja suelto y expuesto al aire, pierde en seguida sus cualidades principales, porque siendo un producto eminentemente aromático no puede substraerse a los muchos factores, de índole diversa, que concurren a desposeerle de esa propiedad. Esto indujo al Sr. Alves de Lima a idear un envase especial que por su impermeabilidad y cierre hermético permitiera retener el aroma del café por tiempo indeterminado. Comprobadas las ventajas y utilidad práctica de su aplicación, se continúa empleando dicho envase tan conocido hoy por el público.

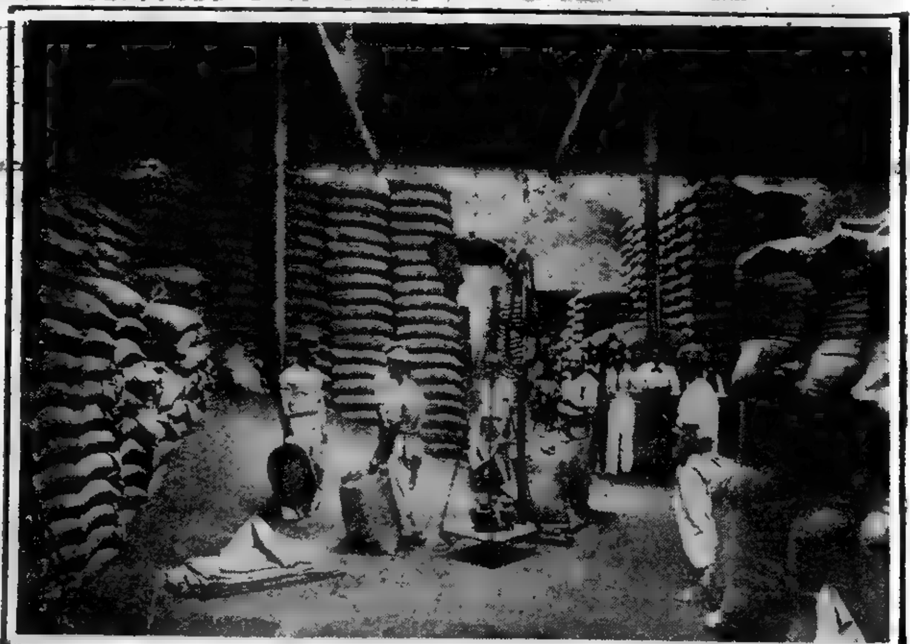
Como toda la producción del café del establecimiento que en San Paulo impulsara el Sr. Alves de Lima se destina directamente a esta capital para ser tostado y envasado, se cuenta aquí con un personal técnico de vasta experiencia, diestro y especializado, lo que permite ofrecer tipos de calidad invariable, seleccionados y plenísimos de riqueza natural.



Vista general de la Facenda



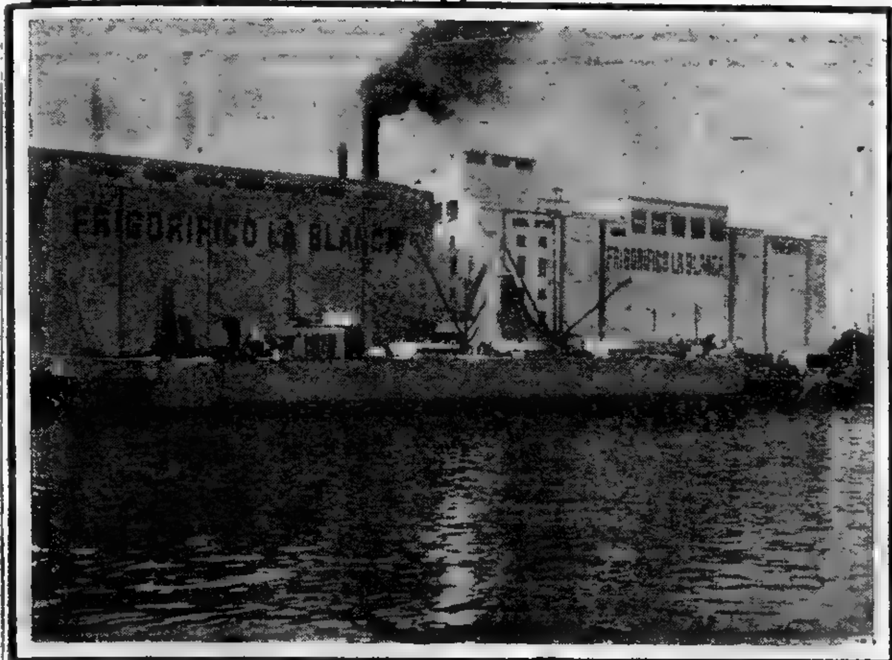
Vista parcial de un Secadero de café



Depositos de café

SOCIEDAD ANONIMA LA BLANCA

Compañía Argentina de Carnes Congeladas · BUENOS AIRES



Exterior del frigorífico



Vista de la playa de vacunos



Cuartos vacunos refrigerados listos para exportación.



Lotes de novillos comprados en la exposición de animales gordos — Noviembre de 1915

La historia del frigorífico «La Blanca» refleja el desarrollo y progreso de la industria de carnes congeladas en el país.

En 1902 fué levantado el primer establecimiento en el que había una capacidad suficiente para efectuar una faena diaria de 150 vacunos y 2500 ovejunos.

Consistía simplemente en un edificio grande de cámaras frigoríficas los demás eran de un solo piso; el resto de lo que constituía el establecimiento estaba dedicado a galpones, patios, etc., de poco provecho.

Se comenzó el trabajo el 7 de mayo de 1903, en cuyo día se sacrificaron 880 ovejunos y el 27 del mismo mes 43 novillos. En el mes de julio estuvo habilitado todo el establecimiento.

Era necesario conducir los productos a las lanchas para su embarque sobre malecones improvisados, porque en ese tiempo no existían muelles.

El frigorífico estaba situado en pleno campo con un declive hacia el río en un lugar pantanoso.

Posteriores ensanches permitieron a «La Blanca» colocarse en condiciones de elaborar para la exportación 1400 novillos y 2500 lanares, diariamente, con un aumento de 500 novillos para el consumo interno del país.

El total del personal que era antes 300 hombres, incluyendo peones, asciende hoy a 1700 personas.

Recientemente se ha ensayado también la matanza de ganado porcino con tan buen resultado que se destina un departamento a esta operación, con una capacidad para 500 cerdos por día.

La producción ha sido aumentada de esta manera en diez veces respecto a novillos, y en cuanto a productos accesorios, la mejora también ha sido grande. Mientras que en los años anteriores las astas, patas, residuos, etc., eran entregados frescos a subcontratistas, ahora son elaborados completamente dentro del establecimiento.

«La Blanca» goza de muchas ventajas en cuanto a concentración. Muy pocos lugares en Buenos Aires pudieron ser mejor elegidos. La línea del ferrocarril corre a través de las propiedad y por lo mismo une al frío con toda la república; y ahí próximo está el río, que permite el atraque al muelle del frigorífico a los transatlánticos que transportan la carne a los países consumidores.

La empresa consiguió el record de compras de novillos ofrecidos en un solo lote en cualquier parte del mundo, habiendo ascendido el número de cabezas a 9500, al precio de 180 $ cada ejemplar, compra ésta efectuada en una de las muchas grandes estancias de la Argentina.

Las adquisiciones se hacen generalmente en grande escala, y las haciendas, conocidas y observadas desde su primera edad por los compradores de la compañía en todo el país, se compran en su estado más floreciente y son conducidas en trenes especiales al frigorífico, donde se les da entrada en los corrales.

Estos corrales están en condiciones de acomodar 4000 cabezas de ganado vacuno y tienen un piso intermedio para 3000 lanares y unos 600 cerdos.

Subproductos—

Nada se desperdicia en este establecimiento. Es aprovechada hasta la más mínima partícula de los animales sacrificados, y aun los pequeños residuos que se desparraman por el suelo, al ser lavados van todos a parar a grandes recipientes de manera que pueda ser sacada toda la grasa y convertida en sebo industrial.

Departamento del óleo—

Todos los sebos interiores, después de haber sido inspeccionados por los inspectores del gobierno, son enviados al departamento del óleo, donde se pasan por un cortador y después se lavan tres veces en agua, de modo que salga el calor animal y la sangre. Una vez bien lavadas las grasas son colocadas en tinas llenas de agua refrigerada a una temperatura de 40 grados F., y cuando han llegado a la temperatura del agua, van a una máquina cortadora, se pican y se conducen a unos grandes tachos para ser derretidas. Durante la cocción, el sebo se agita constantemente en los tachos para obtener un calor igual en todo el material. El líquido (óleo) que resulta, se trasiega a sifón desde los tachos, a refinaderos y después a grandes estanques y desde éstos se le hace acondicionar en tercerolas para la exportación.

El producto así obtenido se le destina principalmente a la elaboración de manteca artificial u óleo margarina. Es absolutamente esencial, que todo el departamento del óleo se mantenga en la más escrupulosa limpieza, como si se tratara de una lechería modelo. Si algún olor malo o suciedad pudiera notarse en este departamento, haría el mismo efecto sobre el óleo como el de materias extrañas sobre crema o mantequilla.

Depósitos frigoríficos—

El gran incendio del año 1913 facilitó la obra de modernizar las instalaciones del frigorífico «La Blanca». El 2 de abril de 1913 se produjo un incendio que continuó por treinta días. Debido a la naturaleza de su presa, las llamas tomaron tal incremento que fué imposible para los bomberos alcanzar el punto originario, y el trabajo de extinción se hizo aún más difícil debido a que los escombros cortaron la comunicación con el centro del edificio. Los perjuicios sufridos fueron enormes: 13.000 cuartos vacunos, 6000 reses de ovejuno y otros productos fueron totalmente destruídos.

En el sitio donde estuvo el viejo edificio se levanta hoy el moderno, que representa la última palabra en construcción de frigoríficos.

Que no se ha perdido tiempo en la construcción, lo demuestra el hecho de que se empezó a depositar carnes en este edificio en junio de 1914.

Comprende el edificio catorce cámaras con una capacidad total de 837.540 pies cúbicos para carnes refrigeradas y congeladas, y un local de 82.000 pies para el manejo y refrigeración de las menudencias. Ciertamente, es un modelo en su clase; nada se ha malgastado en equiparlo con el mejor sistema de refrigeración de carnes conocido en la industria hasta la fecha, es decir, el sistema «spray»

Local para residuos de grasas—

Todos los productos que no son aptos para fines comestibles se envían al local de residuos de grasas para ser convertidos en sebo industrial.

Todo cuanto va a este local se cuece a alta presión. El sebo se retira por la superficie de los estanques, y los residuos de algún tamaño se colocan en grandes prensas hidráulicas, de modo que suelten lo más posible las grasas y aguas que aun retengan. Después que estos residuos han sido prensados se pasan a unos cilindros secadores a vapor que tienen unas aletas volantes en el interior, y los residuos se pulverizan.

Este producto analizado da un 9 o|o de amoníaco, y es muy valioso como fertilizador o abono para la tierra.

Toda la sangre en este establecimiento corre por unos canales construídos al efecto, y cae dentro de grandes estanques de acero que se hallan bajo tierra en el mismo piso.

Lanchas—

Los productos se conducen al costado de los vapores transatlánticos en lanchas pertenecientes a la compañía, las que pueden considerarse frigoríficos en miniatura, en las cuales las carnes pueden ser llevadas a los grados de temperatura que se desee. El mayor de estos lanchones tiene una capacidad para 4500 cuartos de «beef» y el más pequeño para 3600.

Usinas y calderas—.

Toda la fuerza motriz del establecimiento, tanto eléctrico como a vapor, es producida en las propiedades de la compañía. Hay nueve calderas dando una fuerza productiva aproximadamente de 3000 HP. Las máquinas a vapor, tipos Bellis y Morcom, son duplicadas, cada una de 860 caballos de fuerza, aparejadas a dínamos Siemens-Schuckert, produciendo un total de 1260 k. w. h., y cualquiera de ellas es suficiente para hacer funcionar todos los motores a electricidad, bombas, ventiladores, etc., de todo el establecimiento.

Son, entre todos, 77 motores, variando su fuerza de 2 a 80 caballos. Esta fuerza es distribuída a diversos departamentos para poner en marcha la maquinaria usada en conexión con la preparación de los subproductos, tales como cortadores de huesos y máquinas para lavar, máquinas para envasar, etc.

Las instalaciones frigoríficas consisten en tres máquinas para hielo, sistema Hall, con una capacidad diaria de 240 toneladas refrigeración cada una, y tres máquinas sistemas De La Vergne, con una capacidad de 120 toneladas refrigeración cada una; es decir, un total de capacidad de 1080 toneladas de refrigeración por día. Hay también veinte bombas de electricidad y vapor, variando su fuerza de 4 a 18 caballos, y ascensores eléctricos para pasajeros y mercaderías

Comercio en la capital—

Finalmente debe hacerse mención del aumento continuo del comercio de provisión de carne fresca en la capital

La primera tentativa hecha para concurrir a la proveeduría local de carne de vacuno, fué en el año 1910, y el negocio ha ido aumentando lentamente, hasta que hoy los grandes carros de «La Blanca» pueden ser vistos en todas partes, y la matanza para este comercio alcanza hoy día a la respetable cantidad de 280 a 300 reses diarias.

Sección ventas—

«La Blanca» está representada en todas las principales poblaciones de Europa y de los Estados Unidos, aunque naturalmente la compañía no coloca toda su producción por intermedio de sus propios establecimientos.

Una idea del enorme aumento de producción puede formarse teniendo presentes los siguientes datos.

Matanza total de vacunos, ovejunos, etc., desde 1903 a 1915

Año	Vacunos	Carneros	Cerdos
1903. . .	17 310	311.439	—
1904 . .	45 399	414.085	—
1905. . .	58.767	269 338	—
1906. . .	69.178	58.508	—
1907. . .	77.573	57.068	—
1908. . .	95.183	128.034	—
1909. . .	99.579	197.380	—
1910. . .	131.093	393.270	—
1911. . .	199.684	382.334	—
1912. . .	195.428	429.215	—
1913. . .	280.634	116.735	—
1914. . .	304.957	213.114	4.489
1915. . .	271.536	123.403	6.759
Totales .	1.546.621	3.123.873	11.247

Refinería Argentina

Sociedad Anónima — Buenos Aires.



Vista general tomada desde el río.



Vista general.

La incorporación de la industria azucarera a la economía productora del país data de una fecha relativamente cercana, puesto que hasta hace mucho después de la mitad del siglo pasado no existía en la Argentina otra riqueza que la ganadera.

Los primeros ingenios tucumanos aparecieron en los alrededores del año 80; pero el ensayo permaneció en embrión, porque el producto adolecía de algunos defectos tan acentuados, que la población por aquellos tiempos solamente se surtía de azúcar extranjera, sin que el estado pudiera modificar esa preferencia con leyes proteccionistas correlacionadas con aumentos de los derechos aduaneros.

La Refinería Argentina vino a llenar, pues, un sentido vacío, ya que purificó y mejoró considerablemente el tipo del producto, obteniendo un azúcar que puede competir con las mejores del mundo.

Fundado este establecimiento en el año 1887, inició la elaboración en enero de 1890. Sus iniciadores y miembros del primer directorio fueron los Sres. Ernesto Tornquist, Francisco Mallmann, David Methven, Delfín Gallo y Manuel Ocampo Samanés.

En ese tiempo no había todavía en el país ninguna otra refinería. La industria azucarera nacional se hallaba, como hemos dicho, en su comienzo, pero, sin embargo, los ingenios existentes habían llegado ya a producir en ese año (1887) 24.750 toneladas de azúcar.

Este producto, dada su inferior calidad, no encontraba otros mercados que los que le brindaban las provincias del interior, alejadas de los puertos. No extrañará así que en ese año de 1887, la importación de azúcar refinada alcanzara a un total de 22.912 toneladas.

El gobierno entendió que había conveniencia en fomentar el desarrollo de la industria azucarera y de ponerla en condiciones de abastecer todo el consumo del país, a fin de independizarlo del extranjero, y prestó su cooperación a la nueva empresa de refinación, por medio de una ley nacional, garantizando por el término de 15 años el 7 o/o de interés sobre el capital de 800.000 $ oro, y eximiendo a la empresa del pago de todo impuesto general y local, como también de los derechos de aduana sobre la maquinaria y materiales que se importasen para la instalación y explotación del establecimiento, durante el término de la garantía; es decir, hasta el año 1904.

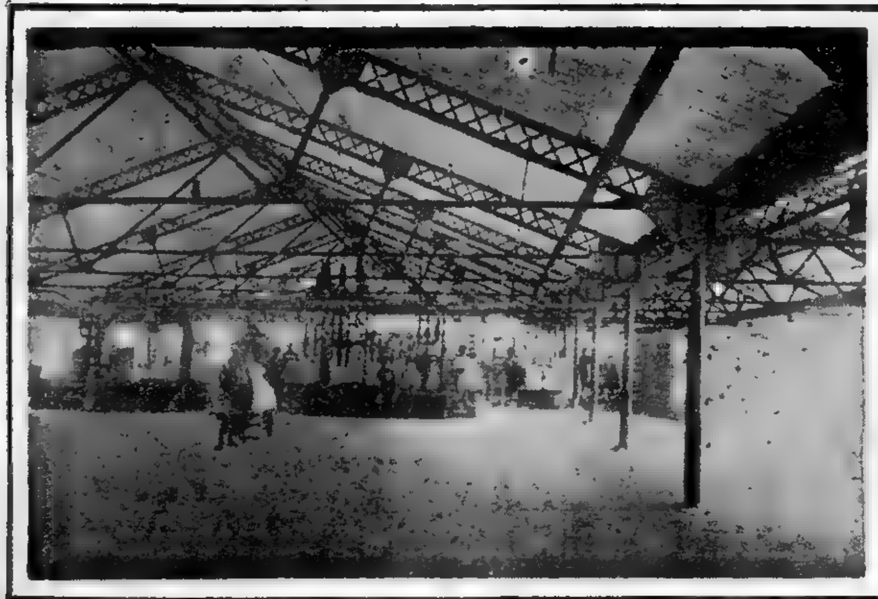
La fábrica fué montada para elaborar diariamente 50.000 kilogramos de azúcar refinada. Posteriormente fué ensanchada en diversas oportunidades, disponiendo en la actualidad de instalaciones modernas y de los últimos modelos de máquinas, lo que le permite elaborar diariamente 650.000 kilogramos, de manera que la producción puede llegar fácilmente en menos de ocho meses a las 144.000 toneladas, que hasta la fecha ha sido el más alto consumo anual alcanzado en el país de azúcar refinado.

La fábrica está situada en Rosario de Santa Fe, sobre la ribera del río Paraná y se encuentra en comunicación directa con todo el interior del país, por medio de los ramales que los ferrocarriles convergentes al Rosario han colocado hasta el establecimiento.

El terreno en que se halla instalada la fábrica y sus anexos abarca una extensión de 72.188 metros cuadrados.

Los ingenios del Chaco mandan su azúcar por la vía fluvial al Rosario, y los de Tucumán, Salta y Jujuy por ferrocarril. En cuanto al producto ya refinado, es despachado á voluntad por agua ó ferrocarril, según el punto de destino.

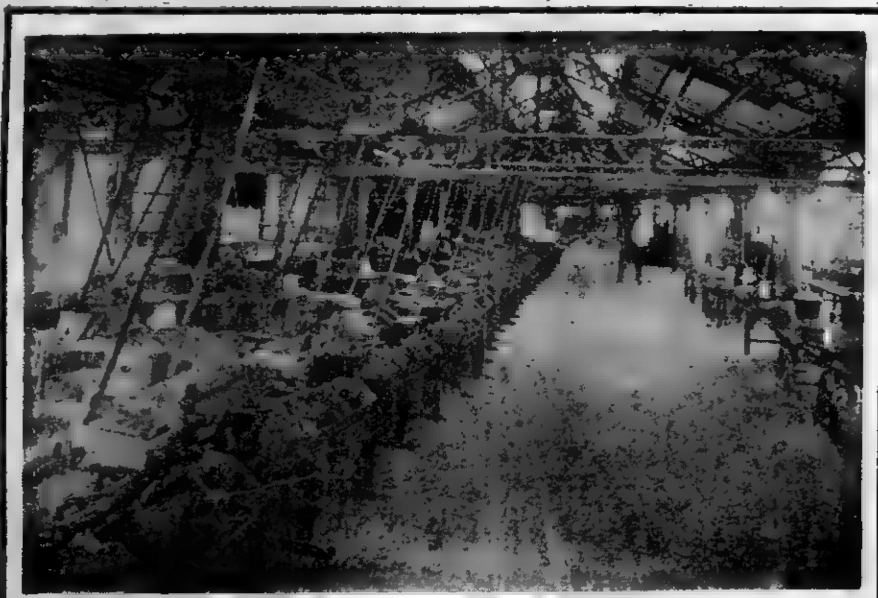
El establecimiento dispone de un muelle propio, donde puede atracar todo buque cuyo calado no exceda de la profundidad del paso de Martín García, es decir, barcos hasta de 5000 toneladas. En este muelle se descargan también los buques que traen carbón de piedra y los demás materiales necesarios para la explotación, como también el azúcar en bruto, que repetidas veces en años de mala cosecha, se ha tenido que introducir del extranjero. Asimismo, en los períodos de abundancia en ese muelle se carga el azúcar que se exporta al exterior.



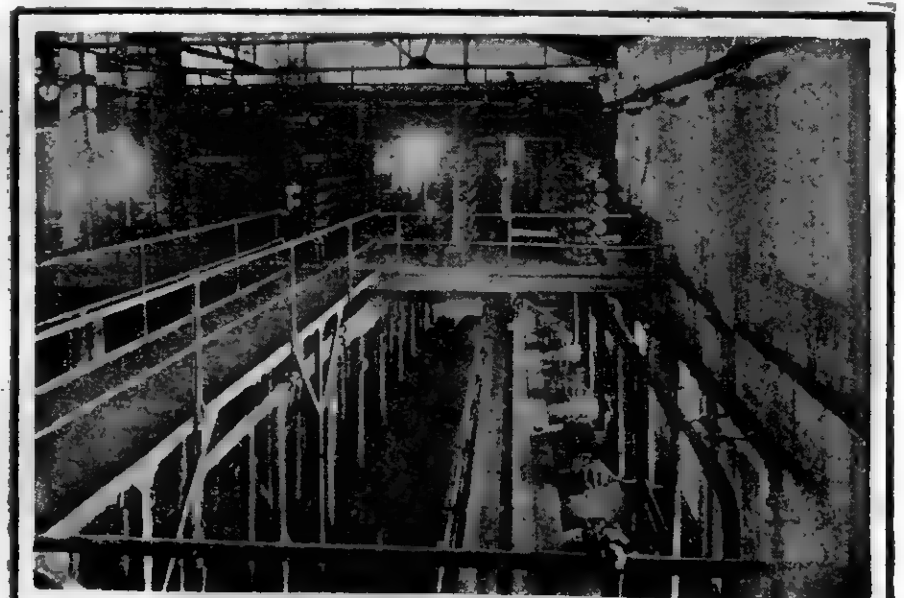
Salón de refinado.



Departamento de los tachos al vacío.



Departamento de encajonamiento de pancitos.



Filtros.

Estancia y Colonias Curamalán

F. C. del S.



Rodeo de vacas mestizas Durham



Toros Polled Angus puros de pedigree

La sociedad anónima Estancia y Colonias Curamalán tiene su establecimiento ganadero en el partido de Coronel Suárez (provincia de Buenos Aires), en el que se dedica a la explotación de haciendas, vacuna, lanar y yeguariza.

En hacienda vacuna posee la sociedad muchos productos importados, de las razas Durham y Polled Angus, teniendo sus planteles de cabaña en la sección La Cascada, que reune notables ejemplares.

La hacienda lanar ha tenido asimismo preferente atención. En otros años la sociedad alcanzó a reunir en su campo hasta 350.000 lanares; pero hoy, reducida el área de sus tierras con motivo de las ventas realizadas, posee sólo 50.000 cabezas.

En yeguarizos tiene adquirida buena reputación por las razas Shire, Suffolk Punch y de carrera, de los cuales ha presentado ejmplares en las exposiciones de la Sociedad Rural Argentina, obteniendo numerosos premios.

En el ejercicio terminado el 30 de abril se vendieron tierras por un total aproximado de 10.000 hectáreas, dejando reducida el área del campo a 48.000 hectáreas más o menos.

Esta sociedad siguió el sistema de colonización implantado hace algunos años por su antecesora, «The Curamalan Land Company Limited», la que a su vez adquirió las tierras de la primitiva sociedad La Curamalán, fundada en el año 1884.

Las tres colonias fundadas en aquella época dentro del campo fueron: la de Coronel Suásez, Arroyo Corto y Pigüé. En su principio se vendieron las tierras en la primera de estas colonias a 30 $ la hectárea, alcanzando hoy los precios hasta 250 $ la hectárea de chacras sin mejoras.



Parque de la casa-estancia

En las colonias Arroyo Corto y Pigüé empezó a venderse al principo a 24 $ la hectárea, alcanzando en la actualidad esas tierras precios que oscilan entre 155 y 160 $.

Los precios de venta obtenidos recientemente por sus campos varían entre 160 a 180 $, por tierras sin mejoras, obteniéndolos con facilidad en atención a la liberalidad de las condiciones de venta, que son 10 o|o al contado, al tomar posesión del campo, y 90 o|o en nueve anualidades de 10 o|o cada una, con más los intereses de 8 o|o anual.

Las cosechas de los dos años pasados han sido de rendimiento extraordinario, dejando ampliamente satisfechos a los adquirentes de las tierras, que han vuelto a invertir una parte de las utilidades en nuevas compras.

La sociedad sigue su propósito de vender sus campos y cree que en tales condiciones la liquidación total de sus tierras no ha de tardar.

La existencia de nueve estaciones ferroviarias dentro de los límites de la propiedad es una ventaja de mucha importancia para los compradores de tierras y luego el menor flete sobre sus productos, por su proximidad a Bahía Blanca redunda en beneficio de los precios.

Para ganadería los campos de la sociedad ofrecen grandes ventajas porque su suelo fertilísimo permite un abundante rendimiento de alfalfa, así como también crecen espontáneamente pastos tiernos y nutritivos en gran cantidad.

Clima benigno y excelente, y agua a poca profundidad, son factores que contribuyen a hacer de aquella zona una de las mejores de la provincia de Buenos Aires y una prueba fehaciente de ello es el estado de prosperidad en que hoy se encuentra.



Yeguas Shire



Plantel de ovejas Lincoln

CERVECERIA SANTA FÉ
Santa Fé

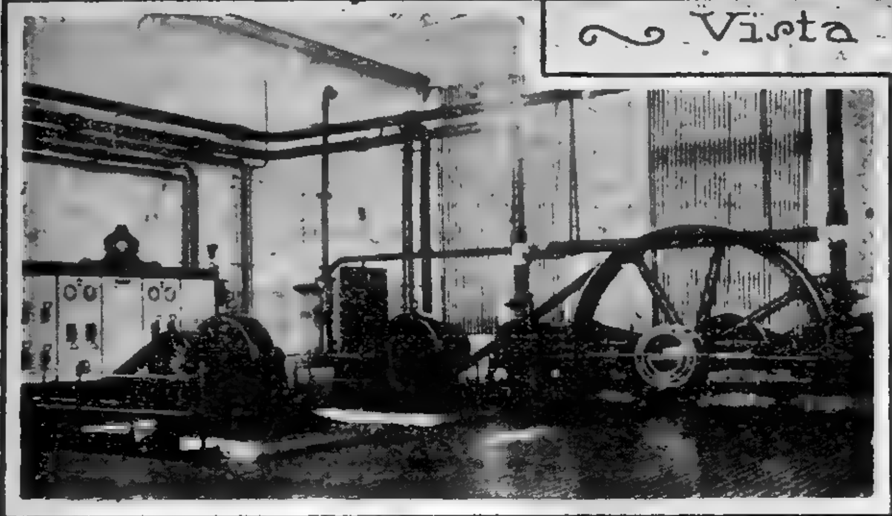
Las provincias han alcanzado un grado de progreso tan sólido y evidente en todas las manifestaciones de su vida, que no se necesita gran esfuerzo de demostración para tener de ello una certeza absoluta. Todas ellas, destacándose aisladamente por sus actividades en la agricultura, la industria, el comercio y la ganadería, han contribuido a la formación del actual engrandecimiento del país, labrándose al mismo tiempo una situación económica afianzada en el esfuerzo y trabajo de sus hijos.

Las industrias, sobre todo, que hasta hace poco se desarrollaban únicamente en la capital federal y en muy pocas ciudades del interior, hoy se difunden, van abriéndose camino, ensanchan su esfera de acción por todo el territorio de la república.

Entre las que han alcanzado mayor significación en la provincia de Santa Fé, durante los últimos años, figura la de la elaboración de la cerveza, producto cuyo consumo puede considerarse allí definitivamente arraigado en la población, especialmente desde que se inauguró en ésta



Vista general



Sala de máquinas



Sala de cocimientos (vista parcial)

la Cervecería Santa Fe, establecida en la ciudad de este nombre.

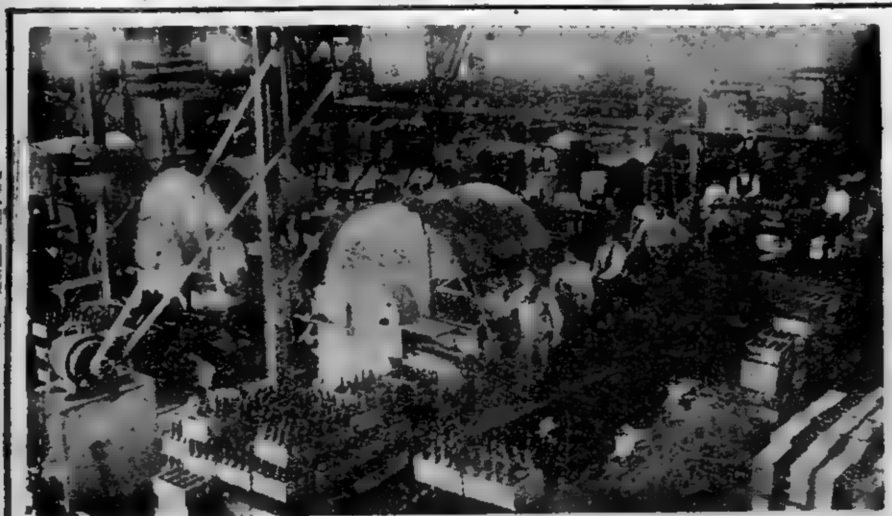
Dicha empresa, organizada en sociedad anónima, es una de las pocas que existen en el país constituídas exclusivamente con capitales argentinos, formados por accionistas radicados en su mayoría en la provincia. Entre ellos hay varios comerciantes mayoristas de los más pudientes de Rosario y otros establecidos en las poblaciones cercanas.

La Cervecería Santa Fe tiene un capital autorizado de 3.000.000 de pesos moneda nacional, dividido en 3000 acciones de 1000 $ de curso legal cada una. De la mencionada cantidad se ha integrado 2.600.000 $, habiéndose reservado para los actuales accionistas la adquisición de los 400.000 $ en acciones que restan para cubrir el total.

Representan las instalaciones y maquinarias de la sociedad la última palabra de la mecánica, y siendo de las más modernas que existen, la elaboración da por resultado un producto de primera calidad, preparado con todas las reglas de la cien-



Tonelería (vista parcial)



Sala de embotellamiento.



Vista parcial de uno de los grandes sótanos de reposo.

cia y de la higiene. Es muy natural que además de estas condiciones, la fabricación de una cerveza sana y agradable como la que expende la Cervecería Santa Fe se funda en los principios técnicos que establecen que en los granos de cebada, como en los demás cereales, existe gran cantidad de almidón; que durante la germinación de dichos granos se desarrolla en ellos un principio, la «diastasa», que obrando en ciertas condiciones sobre el almidón lo transforma en glucosa; que los líquidos que contiene la glucosa procedente de la transformación del almidón experimentan la fermentación alcohólica, poniéndolos en determinadas condiciones de temperatura y bajo la acción del aire y de un fermento, la levadura de cerveza, y finalmente en la circunstancia de que las flores femeninas del lúpulo pueden comunicar fácilmente por medio de la maceración sus principios amargos y aromáticos.

Para la fabricación de cerveza se necesitan, por lo tanto, las siguientes materias: granos de cereales, generalmente de cebada, flores de lúpulo, agua y el fermento llamado levadura de cerveza. Todos los cereales podrían emplearse en la fabricación de cerveza, pero ninguno produce tan gran cantidad de glucosa como la cebada, razones por la que se eligió siempre tal grano para esta industria.

Toda clase de cebada sirve indistintamente para elaborar cerveza, pero se prefiere la de grano duro, harinoso y blanco en su interior. Una de las pruebas a que se somete la cebada para reconocer su bondad consiste en arrojar los granos al agua y si sobrenadan, este hecho demuestra su ligereza, y, en consecuencia, debe desecharse el producto como de malas condiciones.

El lúpulo, que es otra de las primeras materias que se usan, es una planta trepadora, cuyas flores femeninas llamadas conos de lúpulo constituyen la parte utilizable en la fabricación de la cerveza.

Las operaciones más importantes que comprende la elaboración son las siguientes: maceración o remojado de la cebada, su germinación, desecación de la cebada germinada, tostado y pulverización, braceado, ebullición del líquido, infusión o decocción en el lúpulo, clarificación por reposo y enfriamiento.

En la fabricación de la cerveza se prefiere el agua de fuente de río a la de pozo.

Es la cerveza una de las bebidas más aceptadas, porque sirve para apagar la sed tablecimiento es la venta de hielo, fabrica- por la gran cantidad de agua que contiene; se la considera como estimulante por su pequeña proporción de alcohol; por su ácido carbónico es refrescante, tónico-excitante por los principios amargo-aromáticos del lúpulo y nutritiva por el azúcar, albuminosas y grasas, sales minerales y otras substancias que posee.

La Cervecería Santa Fe se ha impuesto en la provincia del mismo nombre, al extremo de que ha logrado desalojar del mercado a las cervezas importadas del extranjero y de otras provincias, y ello se debe seguramente a su calidad y presentación, lo cual explicaría la gran aceptación de que goza.

En las diversas dependencias de la fábrica trabajan 130 operarios y empleados que cobran en concepto de sueldos y salarios la suma de 250.000 $ por año. Esto significa que la fábrica es un factor importante dentro del desenvolvimiento financiero de Santa Fe.

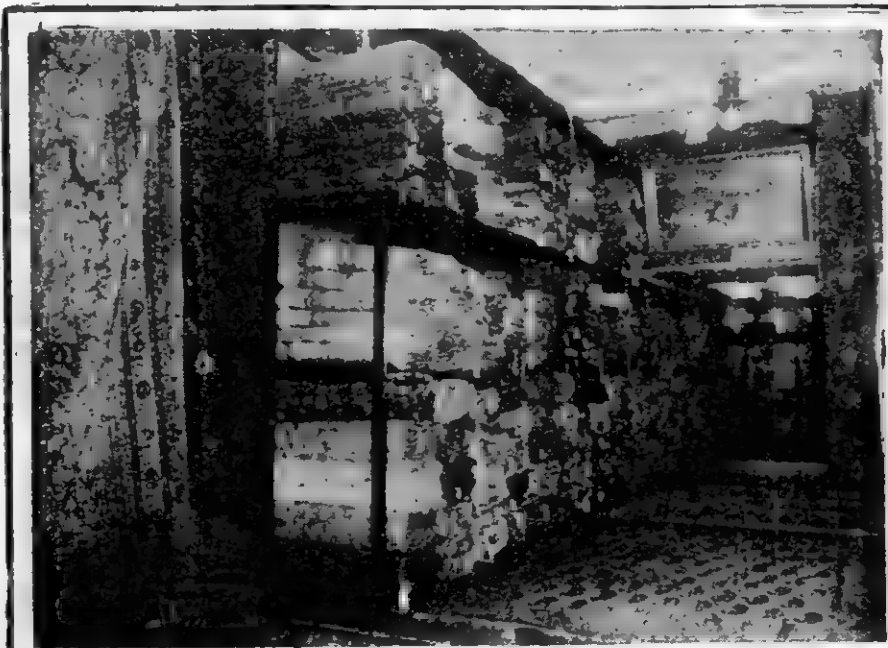
Otro adelanto que se debe al mismo es- do con agua destilada, refrigerante del cual provee a toda la ciudad y colonias cercanas a un precio que puede competir con el más módico. Para la elaboración del hielo, la Cervecería Santa Fe dispone también de maquinarias modernísimas.

La sociedad anónima Cervecería Santa Fe, uno de los establecimientos industriales más importantes del país, ha iniciado desde hace un tiempo la venta de sus productos también en todas las demás provincias de la república, especialmente en las del norte, asegurando así la salida de toda su producción, que solamente en el ramo de cerveza alcanza ya a 10.000.000 de litros cada año.

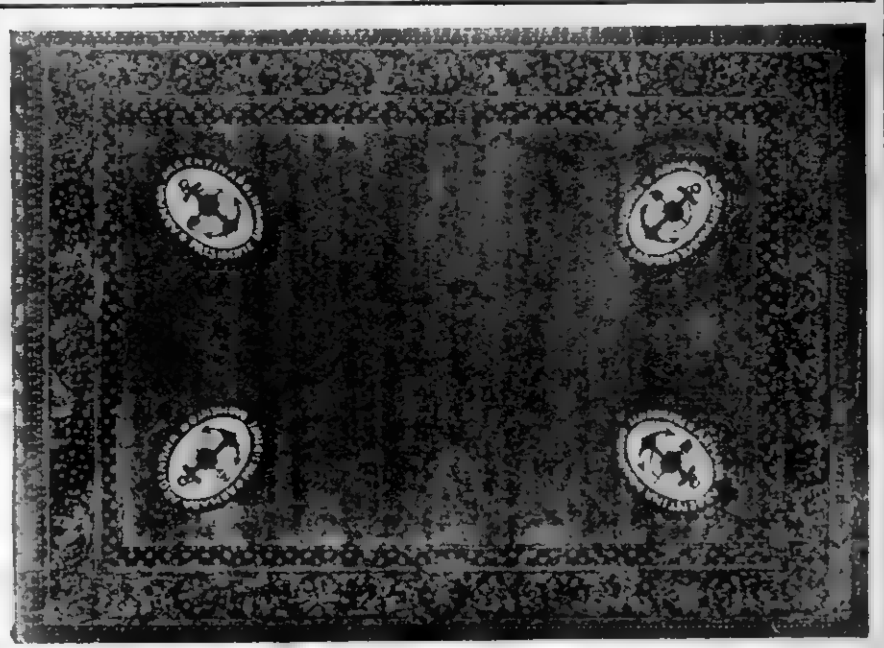
THE ORIENTAL CARPET MANUFACTURERS L^TD

Fabricantes reunidos de alfombras orientales

Buenos Aires.



Vista de una parte de los salones y estanterías de la Sucursal en Buenos Aires. Florida 577.



Alfombra de Persia elaborada especialmente para el salón de la fragata P. Sarmiento con motivo de su viaje a Smyrna (suspendida luego a causa de la guerra europea).



Escritorios de la Casa Central de expedición en Smyrna.

La fama de las alfombras del Oriente se remonta a la más alta antigüedad, y el uso de esos tapices se ha extendido con los siglos hasta el enorme pedido de estos últimos tiempos.

Su duración, la bondad de su lana, la caprichosa originalidad de sus diseños, la fineza de sus colores, constituyen el encanto que provoca la admiración de los artistas y aficionados.

Pero la obra maestra no se produce diariamente: ella está subordinada al grado de comodidad e independencia de sus cuadros. Luego, a consecuencia de la evolución económica causada por el curso de los siglos, el arte se debilitaba en la lucha por la vida, la industria de la «alfombra Oriental» peligraba e iba a perderse en lo feo, en lo trivial, cuando los grandes fabricantes de Esmirna, subordinando su propia independencia al noble fin de su reacción, unieron sus fuerzas, sus energías y su saber para fundar la «Oriental Carpet Manufacturers Ltd.»

Así se ha vuelto a los antiguos métodos, a los viejos colores inalterables, a los antiguos diseños, a las hermosas alfombras del tiempo pasado, de las cuales se enorgullecen los grandes museos de Europa.

Las obras maestras volvieron a vivir como por encantamiento en las manos de las mujeres y niñas del Oriente, en la armonía siempre nueva de los colores orientales, gracias a la elección minuciosa de las materias primas, y a la antigua solidez de los viejos modelos.

Agentes expertos compran la lana en los mejores centros de producción del Asia Menor y de Persia.

Una hilandería rigurosamente dirigida fué creada para efectuar la selección y el curtido de las lanas que la sociedad libra a los talleres, despues de teñidos con esmero por los procedimientos antiguos en colores inalterables.

En la actualidad hay cincuenta mil telares diseminados en toda el Asia Menor y la Persia que ocupan doscientas mil obreras—puestos todos los telares bajo la más estricta vigilancia—las que trabajan dirigidas por artistas expertos, y que se inspiran ellos mismos en las obras maestras adquiridas o copiadas por la sociedad a costa de enormes sacrificios.

Tal es la organización gracias a la cual se pudo producir o reproducir esas maravillas de arte que estuvieron a punto de desaparecer.

El éxito fué asombroso y la sociedad se vió obligada a extender el radio de sus relaciones y a facilitar el acceso de sus productos a su inmensa clientela. Estableció sucursales en las principales capitales de Europa, de los Estados Unidos y en la América del Sur.

En Esmirna, sus grandes depósitos y sus talleres, los únicos en su género que la ciudad posee, constituyen el principal atractivo para los aficionados al arte oriental.

Hemos visitado con detenimiento la sucursal establecida en nuestra ciudad, en la calle Florida, al lado del Jockey Club, y nos han producido admiración las colecciones de alfombras en los más artísticos diseños, que no pudimos menos de examinar con la lentitud y minuciosidad reclamados por obras tan ricas como artísticas. Una, sobre todo, mereció nuestra atención: la confeccionada expresamente para la fragata Sarmiento, que debía ser obsequiada por la casa matriz en recuerdo de su viaje a Esmirna, y que no pudo efectuarse en esa oportunidad por causas notorias.

Desde luego, la reproducción fotográfica de esta obra maestra, que ya adorna el salón principal de nuestro buque-escuela, revela a simple vista el buen gusto de su conjunto y la elegante sobriedad de su diseño. En sus colores, en la riqueza de su lana y en la calidad de su tejido, reside, sin embargo, el mérito singular que la caracteriza.



Llegada de alfombras del interior del Asia Menor a la Casa Central.



Un telar original indicando el modo de tejer las alfombras a mano.

LA AGRICOLA-GANADERA

SOCIEDAD ANÓNIMA — TANDIL F. C. del S.



Desde sus comienzos se destacó la sociedad anónima La Agricola - Ganadera, establecida en el Tandil, por su acción progresista y sus propósitos de contribuir al desenvolvimiento de los negocios de una de nuestras principales industrias. Esas tendencias, orientadas y dirigidas con acierto, han llevado a la sociedad al grado de progreso que se observa en su marcha, como consecuencia del concurso que le prestan los criadores y hacendados.

Fué fundada a principios de 1913 y el 10 de mayo de ese año dió comienzo a sus operaciones como casa de remates y comisiones. Establecidos sus escritorios en la ciudad del Tandil, se lanzó de lleno a la actividad de los negocios y como uno de sus primeros actos adquirió a pocas cuadras del pueblo cuatro manzanas de terreno donde construyó instalaciones especiales para la venta de ganados.

Con este acto la sociedad puso de manifiesto el espíritu de sus directores, pues en esas construcciones, amplias y sólidas, no descuidó detalle alguno que asegurase su buen funcionamiento; espaciosas y bien distribuídas, pueden figurar entre las más importantes de su género en la provincia de Buenos Aires, teniendo corrales y aguadas que permiten mantener allí más de 6000 vacunos y de 4000 a 5000 animales lanares.

El capital social de La Agricola-Ganadera es de 1.500.000 $, habiéndose integrado la suma de 600.000 $. No obstante su breve actuación presenta hoy cifras significativas de sus adelantos, pues sus reservas pueden calcularse en 80.000 $, cantidad que al cerrarse el actual ejercició será aumentada con 40.000 $ más. De la regularidad de la marcha dicen sus dividendos anuales de 12 por ciento distribuídos a los accionistas. Desde la fundación hasta la fecha ha devuelto a todos sus clientes, sean o no accionistas, aproximadamente un 20 por ciento de las comisiones percibidas.

La sociedad empezó su actuación con remates de haciendas que verificaba solamente en Tandil. Al segundo año le establecida fundó su primera sucursal en Ayacucho y al tercer año instaló su segunda sucursal en Juárez y pocos meses después dos representaciones más, una en Laprida y otra en Udaquiola, sobre la línea del ferrocarril del Sur.

Estas sucesivas ampliaciones de los medios de acción las reclamaba el crecimiento constante de los negocios. La seriedad de sus operaciones, sus vinculaciones en los más importantes centros ganaderos y las garantías y facilidades ofrecidas han sido las bases sobre las cuales se asentó esa prosperidad. Han aumentado tanto las operaciones que en los diez primeros meses del tercer ejercició ellas han superado casi en tres millones de pesos el monto total del ejercicio anterior, no obstante las perturbaciones provocadas por efecto de la guerra.

He aquí los cuadros demostrativos de esos progresos:

PRIMER EJERCICIO — Mayo de 1913 a junio de 1914

VENDIDO	Vacunos	Lanares	Yeguarizos	Cerdos aves etc.	Enser. Utiles	Valor $ m/n.
En remates-ferias (Tandil)	35.393	25.719	460	varios	varios	3.334.064.99
En remates liquidaciones	10.561	3.628	116	—	varios	972.718.05
En ventas particulares	11.342	1.222	—	varios	—	1.177.920 80
Venta de inmuebles	—	—	—	—	—	163.506.73
Totales	57.305	28.560	—	—	—	5.648.210.57

SEGUNDO EJERCICIO — Junio de 1914 a julio de 1915

VENDIDO	Vacunos	Lanares	Yeguarizos	Cerdos aves etc.	Enser. Utiles	Valor $ m/n.
En remates-ferias	39.961	9.830	512	varios	varios	3.[illegible].55
En liquidaciones	3.141	—	—	—	—	239.811.40
En ventas particulares	18.868	1.040	—	—	—	1.723.[illegible].75
Arrendamientos	—	—	—	—	—	136.523 —
Venta de inmuebles	—	—	—	—	—	235.444.44
Totales	61.970	10.870	512	—	—	5.834.755.14

TERCER EJERCICIO—10 meses —Julio 1 de 1915 a mayo 1 de 1916

VENDIDO	Cabezas de ganado			TOTALES
	vacunos	lanar	yeguarizo	
Remates-ferias en Tandil y Laprida	30.993	8.415	232	3.326.478.05
Remates-ferias en Ayacucho	6.754	669	2	633.442.50
Remates-ferias en Juárez	1.869	1.503	—	172.507.70
Remates liquidaciones	16.876	6.394	281	1.743.627.55
Negocios particulares	15.474	1.527	12	1.775.116.50
Venta en inmuebles y arrendamientos	—	—	—	733.304.50
Contratos prenda agraria	—	—	—	140 000 —
Totales	71.966	18.508	527	8.523.476.80

Durante su primer año de intervención en los negocios La Agrícola-Ganadera obtuvo utilidades que alcanzaron a pesos 221.370.84, y en el segundo esas ganancias estuvieron representadas por 216.529.71 $. Pero la cifra más elevada corresponde al tercer ejercicio, pues sumaban las utilidades 290.000 $, con probabilidades muy justificadas de sobrepasar de 300.000 $, es decir, el 50 por ciento del capital de la sociedad.

Por las cifras anteriormente consignadas podrá deducirse la importancia que ha adquirido La Agrícola-Ganadera, como factor de eficacia en la tramitación y realización de los negocios en una zona extensa de la provincia de Buenos Aires.

La marcha de la sociedad la dirige un directorio, desempeñando don C. S. Vitón el cargo de director-gerente.

LA PREVISION

Sociedad cooperativa mutua de colonizacion y seguros contra el granizo

TRES ARROYOS — F. C. DEL S.

Por los propósitos que integran su programa y por el sistema implantado para el desarrollo de su acción múltiple y progresista, La Previsión se destaca con rasgos definidos hasta colocarse en condiciones casi exclusivas.

Una de las principales características de esta empresa reside en el procedimiento empleado para obtener los recursos con los cuales habría de impulsarse la marcha de la sociedad, y asegurarle una existencia sólidamente constituída.

Como no se trata de una institución fundada sobre la base de la emisión de títulos o acciones, como medio de aportarle el capital inicial, sus organizadores buscaron un sistema eficaz para darle vida y lo encontraron en la acción cooperativa mutua de los mismos elementos que adhirieron a la iniciativa.

Dentro de este plan de financiación del proyecto la sociedad abrió sus puertas, inaugurando sus operaciones el 15 de septiembre de 1904, con la sección de seguros contra el granizo.

La favorable acogida que tuvo la nueva empresa no sólo en Tres Arroyos sino también en los partidos vecinos permitió reunir en pocos años una cifra apreciable por concepto de utilidades. Pero en vez de ser distribuídas éstas como dividendos fueron empleadas en la formación del capital social y del primer fondo de reserva de la sección granizo, otorgándose en cambio certificados de crédito por un valor igual a los beneficios totales alcanzados.

Año por año se siguió la misma norma de conducta hasta dejar integrado por completo el capital y el primer fondo de reserva a que hemos hecho referencia. Desde esa fecha en adelante, las ganancias sucesivas se destinaron al rescate de los certificados de crédito correspondientes a los ejercicios primitivos y a elevar a la práctica otros propósitos determinantes de la constitución de la sociedad, tales como la formación de un fondo denominado de colonización, para la compra de campos y el establecimiento de una chacra experimental para suministrar enseñanza agrícola a los asociados.

Mediante la combinación financiera que daba tan positivos resultados pudo mantenerse íntegro el fondo de responsabilidades y retirar de la circulación los bonos de crédito que poseían los asociados, es decir, los mismos asegurados, correspondientes a los años 1904, 1905, 1906, 1907 y 1908.

Los bonos, mientras no son retirados, gozan de un interés del 4 por ciento, de modo que al realizar un ahorro los asegurados se ven favorecidos con un beneficio de no escasa importancia. Sobre estos cimientos está asentado el sólido crédito de La Previsión.

El 21 de septiembre de 1909, cuando hubo la certeza de que la institución podría sin riesgo alguno encaminarse a la realización de sus destinos, se procedió a la reforma de los estatutos sociales.

La modificación permitió a la empresa adquirir campos para venderlos únicamente a los asociados bajo el compromiso de dedicar las tierras a la colonización. Para facilitar la explotación de esos campos la sociedad los enajena en condiciones ventajosas, pues concede para el pago ocho años de plazo.

Tanto la utilidad que dejan esas operaciones como la que produce la sección granizo se prorratean entre los asociados.

También ha servido la reforma de los estatutos para llevar al terreno de la práctica otro de los proyectos sociales: la reserva de una pequeña fracción para instalar una chacra experimental, o sea una escuela práctica de agricultura dirigida por un perito agrónomo, a fin de estudiar los diferentes cultivos adaptables al suelo de la comarca.

Como demostración elocuente de la marcha próspera de La Previsión, consignamos las cifras arrojadas por su último balance:

Capital actual:

Sección Granizo: Capital	$	100.000 —
Fondo de reserva	»	400.140.46
Chacra experimental	»	91.134.65
Fondo de previsión	»	107.061.78
	$	698.336.89
Sección colonización	»	583.649.60
Total	$	1.281.886.49

El actual directorio de La Previsión lo constituyen los siguientes señores:

Sebastián Costa, presidente; Antonio Rivolta, vicepresidente; Juan Guillamón, secretario; Mariano Stanghetti, prosecretario; Félix Ayastuy, tesorero; Alberto von Wolffradt, Domingo Echegoyen, Marcos González, Serafín Groppa, José J. Medina, Manuel A. Suárez, Blas Ambrosius, José Aldasoro, vocales; Manuel Hurtado, síndico titular; Enrique Betolaza, gerente.

Aparte de los beneficios que dejamos expuestos como rasgos salientes de la acción que desarrolla esta sociedad, hay otros de no menor importancia que completan los fines de utilidad general, inspiradores de esta empresa de tan eficiente labor en la rica zona donde actúa. Merecen citarse entre ellos la publicación de una revista quincenal, cuyas columnas se hallan a la disposición de los asociados, entre quienes se reparte gratuitamente, para que puedan colaborar aportando ideas o iniciativas de provecho para la colectividad y la formación, por un pequeño porcentaje de las ganancias, de un fondo de reserva aplicado al auxilio de los socios indigentes, enfermos o temporalmente incapacitados.

Pero donde más se acentúan los beneficios, especialmente en épocas de situación económica difícil como la actual, es en las operaciones que La Previsión hace con sus asociados, a los cuales ayuda concediéndoles préstamos en efectivo en condiciones liberales y con un interés anual del siete por ciento.

Podría decirse, pues, que La Previsión es la sociedad fundadora del crédito agrícola bancario.

Y al dejar consignada la labor de esta institución sería injusto no recordar a uno de sus elementos más prestigiosos, al extinto D. Francisco Cantagalli, que tan certeramente dirigiera sus pasos durante el ejercicio de la presidencia del directorio de La Previsión.

Sociedad Rural de Tres Arroyos



TRES ARROYOS

F. C. DEL SUD

Pocos países pueden ofrecer como el nuestro un campo más amplio a la acción de las instituciones dedicadas a promover y fomentar el desarrollo de las explotaciones agropecuarias.

La magnitud de los capitales representados por las industrias madres, la trascendencia de las cuestiones ligadas a su progreso y desenvolvimiento, la necesidad de que se agrupen agricultores y ganaderos para que la gestión en favor de los intereses comunes sea colectiva y lleve la expresión de los anhelos generales, robustecida por la adhesión de los elementos más calificados, han dado vida a las prestigiosas asociaciones gremiales que hoy funcionan en las principales regiones productoras del país.

Para responder a esos propósitos fué fundada el 17 de marzo de 1897 la Sociedad Rural de Tres Arroyos, una de las instituciones de más relevante actuación en la campaña bonaerense.

Constituyeron su primera comisión directiva los señores: Félix J. Bellocq, presidente; Miguel Burón, vicepresidente; José María González, tesorero; José Rivera, protesorero; Félix R. Sánchez, secretario; Juan B. Istiart, prosecretario; y Pedro N. Carrera, Sebastián Costa, Juan Victoriano Vignau, Inocencio Ruiz y Claudio M. Porteia, como vocales.

Aprobados sus estatutos sociales y concedida por el gobierno la personería jurídica el 5 de julio del mismo año de la fundación, la Sociedad Rural de Tres Arroyos entró de lleno a desenvolver el vasto plan de trabajo que se habían trazado sus iniciadores. Así fueron traduciéndose en hechos las ideas expuestas en su programa de acción para propender al mejoramiento de la ganadería y la agricultura dentro del partido de Tres Arroyos y los pueblos colindantes.

Los medios puestos en práctica por la Sociedad para llegar al fin perseguido por sus organizadores consisten en la celebración periódica de exposiciones-ferias, certámenes ganaderos y exhibición de productos industriales y maquinarias e implementos de agricultura.

Si los resultados han respondido al pensamiento inicial lo dicen los prestigios conquistados por la asociación, su próspera situación actual y el concurso decidido que siempre encontraron en ella los que dedican sus capitales y energías a la explotación de las industriales rurales en una extensa zona de la provincia de Buenos Aires.

La Sociedad Rural de Tres Arroyos posee en las inmediaciones del pueblo, a no más de un kilómetros y medio de la plaza principal, un terreno de 40.000 metros cuadrados, con instalaciones adecuadas para la celebración de sus exposiciones. Organizadas por ella se han efectuado allí cuarenta exposiciones-ferias que han congregado los productos de los establecimientos ganaderos más importantes. Además, mensualmente se realizan en el mismo sitio cinco remates-ferias de haciendas generales remitidas para su venta por estancieros e invernadores.

La breve mención de algunas cifras da idea del éxito alcanzado por estos torneos regionales: De las exposiciones anuales, la de 1914 dió como total de la venta de los productos animales exhibidos la suma de 150.000 $, y en 1915 las ventas ascendieron a 200.000 $. Los remates-ferias mensuales sobrepasan aún esas cantidades, pues, término medio, han dado un rendimiento de 350.000 $ por mes.

Con el objeto de estimular la concurrencia de expositores y como medio de alentar a los que se dedican a la cría y mejoramiento de las razas, la Sociedad instituirá diversos premios para los productos más sobresalientes, así como otras recompensas que por su intermedio otorgarán entidades oficiales y privadas y cuya adjudicación se confiará a un jurado compuesto por personas expertas y caracterizadas.

La actual comisión directiva de la Sociedad Rural de Tres Arroyos, preocupada en acrecentar los progresos de la institución, no descuida detalle alguno que pueda asegurar un beneficio para los intereses generales de la zona, tanto en lo que atañe a la industria ganadera como a la del cultivo del suelo. Componen la comisión los señores:

Félix Ayastuy, presidente; Sebastián Costa, vicepresidente; Jacinto R. Elizagaray, secretario; Fermín Manco, tesorero; Antonio Rivolta, Juan L. Lustau, Valerio Rodríguez, Carlos Andemberg, José Fernández y Fernández, Marcos González, vocales; síndico, Manuel Hurtado; Serafín E. Allievi, gerente.

Además, y siempre consultando los intereses de la institución, la C. D. tiene proyectado modificar y ampliar totalmente las instalaciones destinadas a las exposiciones ganaderas que acostumbra celebrar todos los años en el mes de octubre, con el objeto de proporcionales a los cabañeros y expositores concurrentes amplias comodidades para sus respectivos productos.

Cuenta hoy la institución con 230 socios y un capital subscripto de 100.000 $. El capital realizado es de 43.750 $, siendo el autorizado por los estatutos de 500.000 pesos, dividido en 10.000 acciones de 50 $ cada una.

Sarasola Mujica y Cía

JUAREZ

F.C. DEL S



En el importante comercio de Juárez ocupa un lugar destacado la casa que gira bajo la razón social de Sarasola Múgica y compañía. Lo ha conquistado por los únicos medios con que se alcanzan en el comercio las posiciones definitivamente consolidadas; por el esfuerzo propio de una actuación honesta y perseverante.

El favor público tiene en estos casos la rara virtud de ser infalible en sus inclinaciones, y es por ello que su juicio y su consagración no pueden ser descontados si no se le presenta valores de méritos positivos.

No es de extrañar, por lo tanto, que la casa que hoy poseen los Sres. Sarasola Múgica y Cía. mantenga su elevado rango cuando se afirma sobre las sólidas bases constituídas por su treinta y un años de existencia, acreditada con el ejercicio de aquellas condiciones que atraen y arraigan a la clientela.

Fueron primitivos dueños de la casa, los Sres. González y Espinosa, los cuales la establecieron en 1885, cuando la moderna ciudad actual era sólo una modesta aldea enclavada en los campos desiertos del sur de la provincia.

Algunos años después, en 1912, los señores Sarasola Múgica y Cía. la adquieren en compra, sin que por ello se separaran en forma definitiva sus antecesores, pues pasaron a revistar en calidad de comanditarios.

Tuvo esta casa sus comienzos a semejanza de los antiguos comercios de campaña: venta de artículos de almacén, ferretería, tienda, sastrería, corralón de maderas, hierros, elementos para la agricultura y cuanta mercadería puede ser necesaria a la vida de la población rural.

El progreso de la zona, una mayor clientela y las exigencias impuestas por el adelanto de las industrias fueron determinando posteriores ampliaciones y dieron nueva orientación al giro de los negocios.

Hoy día, los Sres. Sarasola Múgica y compañía, sin descuidar el establecimiento que ha sido origen de un vasto plan de actividad comercial, han emprendido otras empresas de mayor aliento. Promueven el fomento de la agricultura, facilitando a los colonos mercaderías y préstamos en efectivo, dándoles semillas para el cultivo de las tierras y transportando los frutos desde los puntos de producción hasta los centros de embarque; compran y venden haciendas, acopian cereales y reciben a consignación frutos del país.

Todas esas operaciones, ejecutadas con espíritu ampliamente liberal, dan a la casa un movimiento extraordinario que se intensifica en las épocas del año destinadas a la siembra y a la recolección de los granos.

Por su larga actuación, su competencia y el concepto de que gozan los Sres. Sarasola Múgica y Cía. han obtenido la representación de renombradas casas extranjeras importadoras, instituciones bancarias y compañías de seguros generales, figurando entre otros establecimientos el Banco Español del Río de la Plata, Compañía Transatlántica Española, Banco El Trella y Juan y José Drysdale y Cía.



Sociedad Anónima La Primitiva

Fábrica de bolsas, lonas, hilos, etc.

Buenos Aires



Vista exterior de la fábrica

La sociedad anónima La Primitiva, que se dedica a la fabricación de bolsas de arpillera, lonas y otros artículos análogos, puede considerarse uno de los establecimientos industriales más importantes de la República, no tan sólo por el crecido capital dedicado actualmente a su desarrollo sino también por el extraordinario impulso que se ha dado a todas las operaciones que se realizan dentro de cada sección especial.

Fundada la empresa el año 1889. adquirió en poco tiempo un sólido crecimiento debido a que la época de su fundación coincidió con la misma en que la producción agrícola cobró el portentoso impulso que debía traducirse más tarde en una de las bases principales de la riqueza nacional. Entre las más importantes y previas resoluciones del primer directorio, una de ellas fué, con el fin de que la sociedad tomara el mayor vuelo desde sus comienzos, adquirir las fábricas análogas ya establecidas en la capital federal y en Rosario, no con fines de monopolio, sino para ensanchar esta rama de la industria argentina. Los resultados de tal decisión se tradujeron en una progresiva marcha de las operaciones, que paso a paso vino a culminar en el actual estado de prosperidad.

El capital inicial de la sociedad La Primitiva fué de 3.000.000 de pesos, dividido en 30.000 acciones de 100 $ cada una; pero en 1903, considerando el directorio que dicha suma era excesiva para el desenvolvimiento de los negocios, resolvió dejarla reducida a la mitad, representada en 15.000 acciones de 100 $, incinerándose 6159 acciones sobre las cuales se repartió la proporción correspondiente del fondo de reserva, que alcanzó a 19 $ por cada título.

La parte tal vez más difícil en el desenvolvimiento de La Primitiva, correspondió sin duda al primer directorio, dado que tuvo a su cargo la iniciación de los trabajos. Por este motivo se le recuerdo por la intensa labor desplegada.

Estaba formado el directorio por los señores Antonio L. Agrelo, presidente y fundador de la sociedad; Juan Benvenuto, vicepresidente; Bartolomé Bernhard, tesorero; Juan Browne, secretario; Remigio Tomé, Gustavo Garbens, Eduardo Torello, vocales; Antonio Marcone, Juan Lamaison, Teodoro de Bary y Juan R. Repetto, suplentes.

En los veintiséis años de existencia, la fábrica de la empresa, establecida en esta capital, se ha mantenido firmemente en completa actividad. Las maquinarias y el considerable número de elementos de trabajo que posee, todos perfeccionados con arreglo a los adelantos modernos, responden al máximo de los pedidos con una rapidez y puntualidad extraordinarias. La producción de bolsas de todas clases llega a la crecida suma de treinta millones por año, aparte de millares de lonas para carros, parvas, trilladoras, motores, vehícu-carros, parvas, trilladoras, motores y vehículos de todas clases.

Uno de los rasgos que destacaron la gestión prudente y ordenada del directorio desde la fundación de la sociedad fué el hecho de buscar siempre bases más consistentes con el fin de distribuir los mayores dividendos posibles a los accionistas. Así vemos que desde los primeros años del funcionamiento de La Primitiva se creó un fondo de previsión que en el año 1895 ascendió a la suma de 330.000 $, año en que la mayor parte de dicho fondo se destinó a la amortización total de los gastos de instalación. En 1902 el fondo de previsión había alcanzado a 441.693 $. y en vista de que las propiedades y enseres de la empresa habían quedado rebajados por sucesivas amortizaciones de las ganancias anuales a un valor prudencial, se creyó de conveniencia repartir el fondo. distribuyéndose en tal sentido 20 $ por acción.

La fábrica de La Primitiva está ubicada en Buenos Aires, en 10.000 metros de tierra, y tiene su frente principal sobre la calle Gallo y Sarmiento. Su costo fué de 313.074 $. valor que a raíz de las amortizaciones que se han mencionado más arriba ha quedado fijado definitivamente en 250.000 $, cuando representa muy bien más de 1.000.000 de pesos.

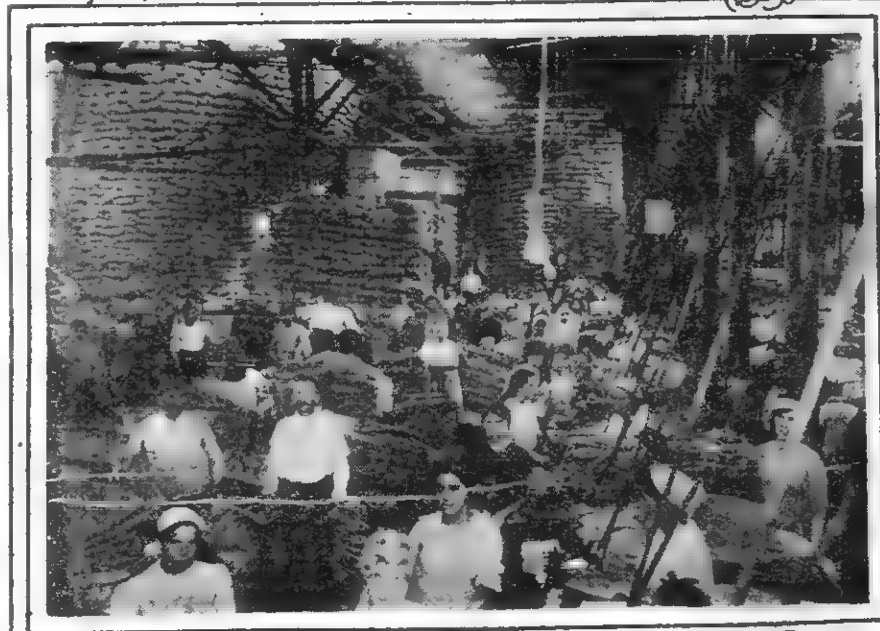
La sociedad posee otra fábrica en Rosario, que hoy no funciona debido a la necesidad que se dejó sentir de centralizar los trabajos en la capital federal. Aquel establecimiento costó, con terrenos y edificios, 363.990 $, suma que ha quedado fijada, con el mismo carácter que el valor de la anterior, en 80.000 $, pudiendo avaluarse en 500.000 $.



Directorio actual de la Sociedad



Vista parcial del Taller de Confección



Otra vista del Taller

En la fábrica de la capital trabajan más de mil personas de ambos sexos, que perciben anualmente, en concepto de sueldos y jornales, cerca de 300.000 $.

Entre las personas que más han contribuído al progreso de la sociedad anónima La Primitiva, aparte de don Antonio L. Agrelo, cuyo título de fundador implica ya un elogio, figura el actual presidente del directorio don Anselmo Villar, caballero español, radicado desde muy joven en el país, y cuyo espíritu de iniciativa y de empresa es bien conocido en los centros industriales argentinos. Trabajador infatigable desde su más temprana edad, logró alcanzar su actual posición de hombre de negocios a fuerza de energías y perseverancia, sin apartarse un momento de la norma de conducta leal y honrada que se había trazado para conseguir dicho fin. Ha sido el señor Villar síndico del Banco Español, presidente de la Cámara de Comercio, miembro de la Cámara Sindical, de la compañía de seguros La Buenos Aires y presidente de La Primitiva.

Con los valiosos elementos que posee la sociedad La Primitiva está organizada para fabricar en gran escala los artículos que le son propios y para satisfacer inmediatamente cualquier pedido por importante que sea. Ha producido siempre mercaderías suficientes para satisfacer las mayores exigencias de la demanda y ha procurado abaratar el producto en forma de que no fuera gravoso a los agricultores. Que todas estas condiciones han dado un resultado excelente a la compañía lo demuestra el próspero estado en que se encuentra actualmente y el notable desarrollo que la fábrica adquirió desde los primeros momentos y que se ha ido acrecentando con el transcurso de los años.

Desde su formación a esta parte los dividendos repartidos entre los accionistas han sido los siguientes:

1890.	$	20	por acción
1891.	»	11	» »
1892.	»	14	» »
1893.	»	9	» »
1894.	»	7	» »
1895.	»	10	» »
1896.	»	8	» »
1897.	»	6	» »
1898.	»	9	» »
1899.	»	8	» »
1900.	»	12	» »
1901.	»	15	» »
1902.	»	8	» »
1903.	»	20	» »
1904.	»	20	» »
1905.	»	20	» »
1906.	»	20	» »
1907.	»	20	» »
1908.	»	20	» »
1909.	»	20	» »
1910.	»	10	» »
1911.	»	10	» »
1912.	»	15	» »
1913.	»	20	» »
1914.	»	20	» »
1915.	»	20	» »

Juntamente con el dividendo de 1915 se pagó un Bonus de 10 $ por acción.

La última memoria de la sociedad La Primitiva, correspondiente a la asamblea general ordinaria de 27 de septiembre de 1915, establece que con arreglo a los respectivos balances, correspondientes al ejercicio fenecido en 31 de agosto del mismo año, las utilidades líquidas realizadas durante el mismo habían ascendido a la suma de 1.129.559.97 $ moneda nacional, que agregada a los 509.011.92 $ a que alcanzaba el saldo del ejercicio anterior, formaban un total de 1.638.571.89 $, del cual se repartió entre los accionistas 1.362.744.39 pesos.

El actual directorio de la sociedad La Primitiva de bolsas, lo forman los señores: Anselmo Villar, presidente; Juan L. Browne, secretario; Carlos Moll y Mariano D. Bernal, directores; Remigio Tomé, síndico.

Los escritorios de la sociedad están instalados en la calle Rivadavia 718 al 726.

Sociedad Anónima Cristalerías Rigolleau

LA INDUSTRIA DEL VIDRIO EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Ofrece la indústria del vidrio dos puntos de vista para su estudio, uno histórico y otro étnico. Los arqueólogos no están de acuerdo acerca de la época en que el hombre acertó a aprovechar los elementos que le ofrecía la naturaleza para fabricar el vidrio, pero sí lo están respecto a la remota antigüedad de esta industria. Existe la tradición de que el rey de Egipto Ramsés II poseyó, merced a la ciencia de los sacerdotes de Tebas y Menfis, un cetro de vidrio que imitaba a la esmeralda. Por otra parte, el nombre de la reina Hatasú, Ra-Ma-Ka, que corresponde a la XVIII dinastía egipcia, y por consiguiente al siglo XV antes de Jesucristo, aparece escrito en una cuenta de vidrio de un collar descubierto en Tebas. Como testimonio más concluyente se cita una pintura existente en una de las tumbas de Beni Hassán, ejecutada en aquella misma dinastía, que representa la fabricación del vidrio, pues aparecen en ella dos obreros sentados en el suelo a los lados de una hoguera, soplando con sendos tubos unos frascos de vidrio.

La composición general de las diversas clases de vidrio es variable, pues el vidrio soluble está constituído por el silicato de potasa o de sosa; el de Bohemia por el silicato cálcico y potásico; el de vidrieras por el de calcio y de sodio, y el de botellas por el de sodio, calcio, hierro y aluminio. El vidrio se caracteriza por su lustre especial, por su fractura concoidea o por su dureza, que es tanto mayor cuanto más grande sea la proporción de silice, y su densidad es sumamente variable.

La fabricación del vidrio comprende dos operaciones fundamentales, cuyo objeto es completamente distinto, destinada la primera a preparar la materia en el que pudiera llamarse el estado bruto, y la segunda a modelarla en la forma que finalmente ha de tener. Esta última operación ha de ir seguida de otras complementarias, como el recocido y el temple, en virtud de las cuales los objetos fabricados modifican sus propiedades en sentido muy conveniente para el uso que de ellos ha de hacerse.

El establecimiento del cual nos ocupamos lo fundó el año 1882 D. León Rigolleau en colaboración con su sobrino don Gastón Fourvel Rigolleau, que a su vez es el fundador y presidente de la sociedad anónima en que más tarde se transformó la casa.

En 1895 se formó una sociedad colectiva entre los mencionados señores, la cual giró en esta plaza bajo el rubro de León Rigolleau y Sobrino hasta 1899, fecha en que se retiró definitivamente de los negocios D. León Rigolleau. Desde el año 1899 hasta 1906 la casa giró bajo la firma de G. Fourvel Rigolleau, y, finalmente, a partir de enero de 1907 empezó el funcionamiento de la actual sociedad anónima, de la que fueron sus primitivos y principales accionistas, aparte de D. G. Fourvel Rigolleau, los Sres. Clodomiro Hileret, Ernesto Tornquist, Otto S. Bemberg, Portalis y Cía., Alberto Soulignac, Eugenio Mattaldi, Alberto Chovet, Máximo Hageman, J. B. Grenier y otros.

De 1908 a 1909, la fábrica de cristales Rigolleau, que había sido establecida primeramente en esta capital, fué trasladada a Berazategui, en la provincia de Buenos Aires, en donde, en vastos terrenos y amplios edificios, ha alcanzado el desarrollo y prosperidad actuales.

En el establecimiento de la sociedad anónima Rigolleau la fabricación se divide en tres secciones diferentes: la primera para botellería, la segunda para vidrio blanco y la tercera para vidrios planos, de claraboyas, canceles y pisos. Sus medios de fabricación y capacidad productiva anual son:

Para la botellería: Cinco hornos a Bassin, con una fuerza productiva de 30.000 toneladas de vidrio, elaborado en 40.000.000 de botellas de distintos tamaños, formas y colores.

Para el vidrio blanco: un horno a crisoles con una fuerza productiva de 2000 toneladas de vidrio elaborado en 4.000.000 de artículos varios de surtido general.

Para los vidrios planos, etc.: dos hornos Bassin con una fuerza productiva de 9000 toneladas de vidrio para 700.000 metros cuadrados.

Además de estas secciones hay otros varios talleres anexos para asegurar la continua marcha del establecimiento. Entre ellos resalta el taller mecánico y fragua, que cuenta con su taller de fundición propio donde se elaboran los innumerables moldes de hierro, herramientas y maquinarias necesarios para el buen funcionamiento de tan vasto organismo industrial.

Existe también la sección de alfarería, donde se prepara todo lo que se necesita para la construcción, conservación y buena marcha de los hornos, como ser materiales diversos, crisoles, flotadores, etc.

Hay, asimismo, una central eléctrica de donde parten la luz y fuerza para todas las secciones de la usina, y también para la dependencia en que funcionan ocho compresores de aire que alimentan a diferentes presiones las máquinas de fabricar botellas.

El personal empleado en todo el establecimiento cuando está en su completa actividad consta de 1500 personas, y está formado en su inmensa mayoría por varones y adultos, pagándose anualmente en salarios más de 1.000.000 de pesos.

Esta gran fábrica, que ha sido montada con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos, se levanta en un vasto terreno del cual se ocupan 100.000 metros para los diferentes servicios necesarios para su funcionamiento. De dicha extensión, 28.000 metros se hallan ocupados por varios edificios destinados a diversos fines.

La empresa Cristalerías Rigolleau emplea el petróleo como combustible, habiendo ya hecho todas las instalaciones necesarias, cañerías, estanques, etc., para ello; y llegará a ser con el tiempo uno de los principales consumidores de petróleo de Comodoro Rivadavia.

El directorio actual está formado por los Sres. Gastón Fourvel Rigolleau, presidente, y los Sres. Alberto Chovet, Máximo Hagemann, Carlos Sepp y Alberto S[illegible]. La administración del establecimiento está a cargo de don E. Texier, quien ocupa el puesto de gerente, la [illegible] J. Malenermann, que es el director técnico, y la venta de productos a cargo del Sr. J. M. Lorentz, con la denominación de director comercial.

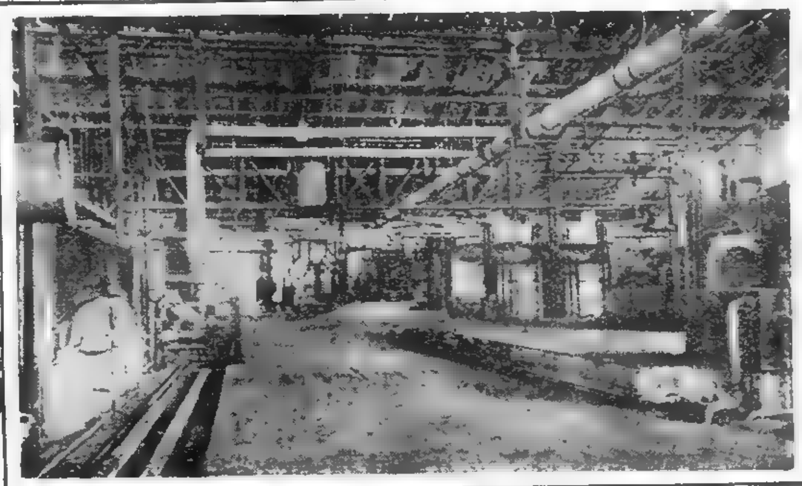
La administración y oficinas de ventas están situadas en esta capital, calle Tacuarí 653.



Vista exterior de la botellería



Vista de parte del depósito de botellas



Interior de la sección, fábricación vidrios de construccion



Parte del depósito y taller de corte de vidrios de construcción



Parte del interior de la botellería



Vista exterior de la alfarería

Salaberry y Bercetche

Buenos Aires



Defensa y Alsina.- Edificio cuyos dos pisos superiores ocupan los escritorios de los señores Salaberry y Bercetche.

El nombre de esta importante casa de consignaciones de hacienda, frutos y cereales se ha impuesto desde hace muchos años en nuestro mercado por la merecida reputación de los socios dirigentes y sus conocidas aptitudes de laboriosidad, perseverancia y preparación. No extrañará, pues, a los que se hallen interesados, los de la conducta administrativa seguida desde sus comienzos por esa casa, el desarrollo alcanzado a medida que se afianzaban las bases de la obra hecha y se ensanchaban los horizontes de actividad, conjuntamente con el desenvolvimiento progresivo de nuestras industrias agropecuarias.

Hoy, puede decirse de ella que constituye un ejemplo no sólo por la importancia de sus operaciones bancarias y particulares, sino también porque ella representa una alta garantía de rectitud y de orden.

Una simple visita a las oficinas de la calle Defensa basta para dar idea de la importancia y excelente marcha de la casa. En el primer piso y sobre el hall de entrada, se han distribuido mostradores con enrejados de bronce, que dan toda la impresión de que se visita un banco. Detrás de las rejas numerosos empleados atienden prontamente al público, que a ciertas horas afluye a las distintas ventanillas. A la derecha, siguiendo un breve pasillo, se encuentra la sala de espera, que se halla instalada de acuerdo con el sistema norteamericano: es decir, convertida en sala de lectura. En una amplia mesa colocada en el centro de esa pieza, aparecen ordenadas todas las revistas que se publican en el país sobre asuntos ganaderos y agrícolas, no faltando tampoco las revistas de actualidades, los diarios del día y aun las más importantes publicaciones mercantiles de los Estados Unidos y de Europa, como también los magazines de más fama. Contiguos a esa sala se hallan los despachos de los socios, las oficinas de la gerencia, secretaría, etc.

La casa fué fundada hace cincuenta y seis años, por D. Juan Salaberry y durante todo ese tiempo, si bien se produjeron algunos cambios en su razón social, no llegaron a alterar los rumbos primitivos, figurando en la actualidad los nombres de los Sres. Salaberry y Bercetche.

De los socios que constituían la razón Salaberry, Lalor y Bercetche, antecesores de la actual, D. Juan F. Salaberry, hijo del fundador de la casa, falleció en el mes de septiembre de 1908, después de una activa figuración comercial a la cual dedicó todas sus energías en los diez y seis años que permaneció al frente de esta firma, recogiendo la honrosa herencia dejada por su antecesor.

Desaparecido este caballero, la casa continuó sus negocios bajo la dirección de los Sres. Juan Lalor y Pedro Bercetche, que siguieron en sociedad con los herederos del extinto, hasta constituirse la firma actual.

Componen esa razón los herederos de D. Juan F. Salaberry, D. Pedro Bercetche y el Dr. Domingo E. Salaberry, hijo también del fundador de la casa. Estos dos últimos dirigen personalmente los múltiples negocios que abarca la actividad comercial de la casa, siendo reconocido su prestigio entre la banca y el fuerte comercio, como también en los demás círculos de la provincia de Buenos Aires, a la cual ambos socios representaron, ocupando bancas legislativas.

La casa tiene su principal centro de actividad en la capital, representando en su venta diaria sumas cuantiosas que muestran la vitalidad de la potencia económica del país y el grado de prosperidad alcanzado por las riquezas naturales.

Diariamente llegan a nuestros mercados de ganados de Liniers y Tablada millares de animales vacunos y lanares, procedentes de diversos puntos de la campaña y del interior, consignados a los señores Salaberry y Bercetche, además de



Sala de espera

centenares de cabezas que proceden de la vecina República del Uruguay. La colocación de esas fuertes partidas de haciendas imprime un movimiento firme y constante a las operaciones de la casa, contribuyendo a afianzar sus prestigios, ya de antiguo bien sólidos.

Una idea del movimiento de valores de esas operaciones puede darse con la exhibición de los cuadros estadísticos llevados por la secretaría, con una prolijidad encomiable; pero bastará para ese objeto decir que en los últimos diez años, las ventas realizadas en los mercados y las intervenciones particulares han representado 300.000.000 de pesos aproximadamente, y que el movimiento bancario de la firma en igual lapso de tiempo se aproxima a 1.400.000.000 $.

Es indudable que esas transacciones siguen una marcha paralela al engrandecimiento general del país, y esta circunstancia se corrobora con el hecho de ser en la actualidad una de las casas que reciben en plaza mayor número de haciendas.

Correspondiendo a exigencias de su clientela hace unos pocos meses que esta firma ha iniciado sus remates de haciendas en la campaña. Es suficiente para evidenciar su potencialidad comercial y la consecuencia de su clientela la nota aparecida en las páginas de «La Nación», con fecha 2 de diciembre de 1915, en que se consignan las ventas en subasta pública durante el mes de noviembre ppdo. y que ascendieron a 3.099.317 $.

Pero la prosperidad de la casa no debe atribuirse exclusivamente a las condiciones favorables del medio en que actúa, ni a la misma índole de sus negocios, que reclaman su presencia en todos los puntos de nuestro dilatado territorio, allí donde las industrias agropecuarias base de nuestra riqueza pública y privada ofrezcan manifestaciones de vida intensa.

Si es lógico reconocer que existe correlación entre la marcha de una empresa y el ambiente propicio o adverso a su desenvolvimiento, justo es reconocer también que la acción directora de cualquier establecimiento debe contarse como uno de los factores importantes de su resultado.

Es tal vez en esto punto donde reside el secreto de la colocación que entre nuestro alto comercio han sabido dar a su casa los señores Salaberry y Bercetche.



Caja general

Santamarina e Hijos

BUENOS AIRES

La casa Santamarina e hijos, fundada el año 1890 por D. Ramón Santamarina, es una de las más sólidas y reputadas del país, dedicándose con especialidad a los negocios bancarios, comisiones y consignaciones de frutos, explotaciones industriales y rurales, comanditas, compra y venta de tierras y administración de propiedades urbanas y rurales.

Explota, además, con haciendas de alta mestización, varios establecimientos propios, y tanto la firma como sus socios poseen gran número de ganado vacuno cuidadosa y empeñosamente seleccionado desde muchos años antes de la fundación de la razón social.

Sus establecimientos principales son los denominados Ramón I, La Colina, La Energía, La Voluntad, La Fortuna, Bella Vista, Medaland, San Alberto, La Gloria, La Elvira, Los Angeles, Las Dos Rosas, Sarah, La Totora, La Providencia, San Pedro San José y San Ramón, Santa Elena, La Sofía, Los Gauchos, Las Gaviotas, etcétera. Todos ellos están ubicados en los más feraces y productivos partidos de la provincia de Buenos Aires, siendo tradicional el prestigio de que gozan entre el gremio de ganaderos y criadores, tanto por la clase y cantidad de sus elementos, la importancia de sus transacciones y el acierto de su dirección, como por los progresos que la firma ha sabido introducir en sus explotaciones, lógica consecuencia de una larga práctica que alcanza a más de un cuarto de siglo.

La casa Santamarina e hijos es una de las primeras firmas consignatarias de frutos del país y de las más significadas, como propietaria de extensos campos, no sólo en la provincia de Buenos Aires, sino también en las de Santiago del Estero, Santa Fe y territorios nacionales, siendo asimismo notoria la solidez de su crédito en la República Argentina como en el exterior.

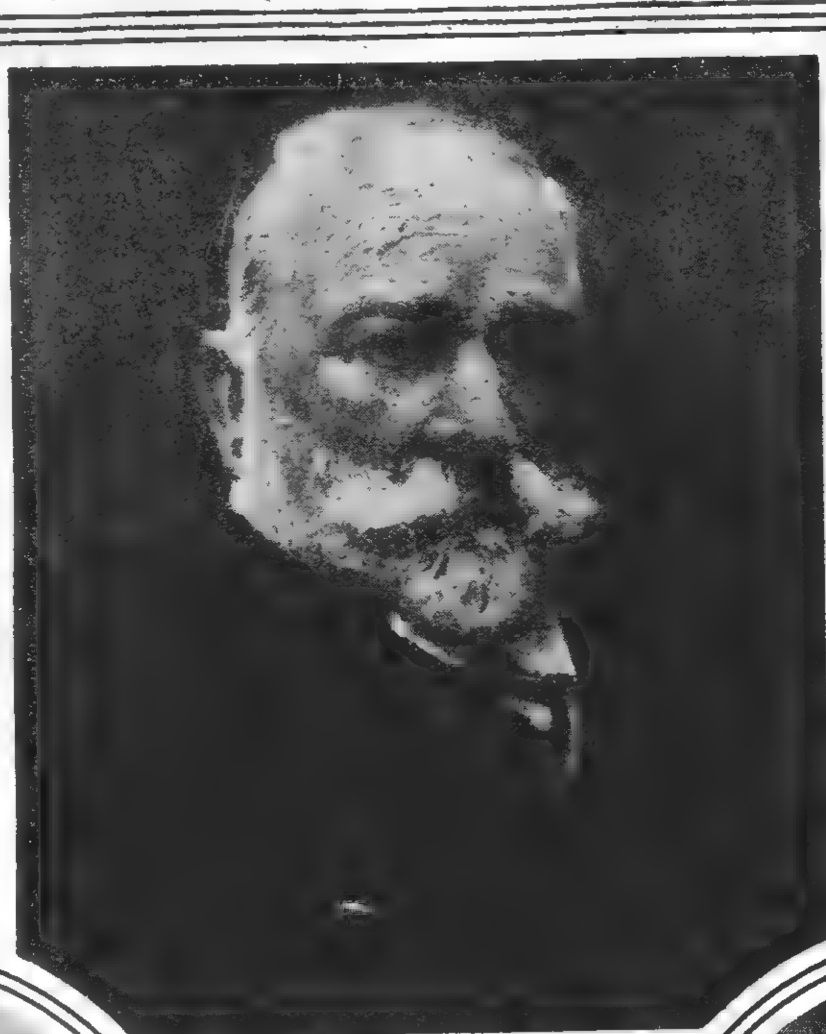
A la firma primitiva constituída por D. Ramón Santamarina, fundador de la familia de este apellido en el país, y los Dres. Ramón y José Santamarina, se incorporó en el mes de julio de 1900 don Enrique Santamarina, quien formaba parte, desde 1892, de la razón social Santamarina y Cía., como conexa de Santamarina e hijos.

El primero de febrero de 1909 falleció el Dr. Ramón Santamarina, constituyéndose el mismo año y a raíz de esta sensible desaparición una nueva sociedad de la que formaron parte la Sra. María Gastañaga de Santamarina, D. Enrique Santamarina, jefe y administrador principal de la casa, el Dr. José Santamarina y D. Antonio Santamarina.

En junio de 1915 se incorporaron a la casa los Sres. Ramón y Jorge A. Santamarina, personas jóvenes y de aliento, cuya gestión inteligente afianzará el bien obtenido prestigio de la firma.

Hay que reconocer, desde luego, que en el pujante desenvolvimiento de la casa Santamarina e hijos ha influído mucho el espíritu emprendedor de su fundador, quien fué acoplando a su programa inicial una serie de nuevos renglones que se traducían en otros tantos negocios tan bien planteados como llevados a la práctica, acción que fué la fuerza impulsora que con el correr de los años ha traído la sólida prosperidad del presente. Don Ramón Santamarina, sin timideces ni vacilaciones, con el empuje que le daba la fe en su propio valer, emprendió las más arduas empresas en una época en que las internas cuestiones políticas del país llevaron el desaliento a muchos espíritus.

Decíamos en ocasión del centenario de 1910, y ocupándonos de la casa Santamarina e hijos, que "cuando se analiza la tradición industrial de la República Argentina, cuando los financistas buscan una explicación al progreso extraordinario alcanzado por el país en el último cuarto de siglo, argumentan como principales factores y como razones esenciales de esos progresos, las riquezas de la tierra argentina, su feracidad, las cosechas abundantes, la afluencia de brazos y otras circunstancias semejantes. Es indiscutible que tales factores, muy principales de ese progreso, han tenido una acción eficaz sobre el desenvolvimiento alcanzado, y a primera vista son, sin duda, los que mejor lo explican. Pero si se analiza, si se decide escudriñar mejor para llegar al detalle, se encuentran otros motivos no menos eficaces al engrandecimiento comercial e industrial del país; por ejemplo, la acción personal de hombres como D. Ramón Santamarina y sus hijos, que tan eficazmente, con su trabajo y perse-



D Ramon Santamarina Fundador de la casa



Dr Ramón Santamarina



Dr José Santamarina



Sr Enrique Santamarina



Sr Ramón Santamarina



Sr Jorge A. Santamarina

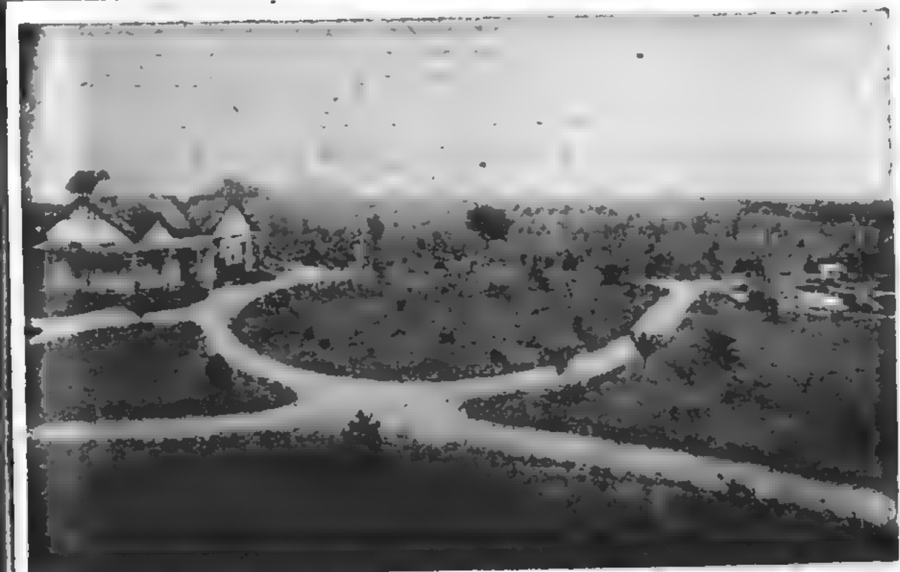


Estancia "La Colina"

[illegible] la, han contribuído al mejor éxito [illegible] engrandecimiento. [illegible] Santamarina e hijos ha continuado reflejando en sus diversas evoluciones desde su fundación, la creciente [illegible]ridad y riqueza de la República Argentina, siendo uno de los principales [illegible]mientos de su género por el monto de los capitales, la importancia y acertada dirección de sus múltiples negocios y la solidez de su crédito, basado en una honorabilidad y corrección tradicionales.

Puede sentarse que la casa Santamarina e hijos, tan íntimamente vinculada a la vida económica del país, por la dedicación especial de sus energías a la explotación de las industriales principales, y por las demás condiciones apuntadas más arriba, ha concurrido a marcar en todo momento el camino de la gran evolución expansiva de la Argentina como factor de primera fuerza.

En las páginas [illegible] a continuación pueden verse varias fotografías de [illegible] establecimientos pertenecientes a la firma Santamarina e hijos, [illegible] una clara idea de la importancia de la empresa que acabamos de reseñar.





Estancia "La Sofía"



(Estancia "Ramón I°" (vivero de plantas).



Estancia "Maryland"

LA TANDILERA

GANADERIA y PRODUCTOS DE LECHERIA
Sociedad Anónima
Tandil — F. C. del S.

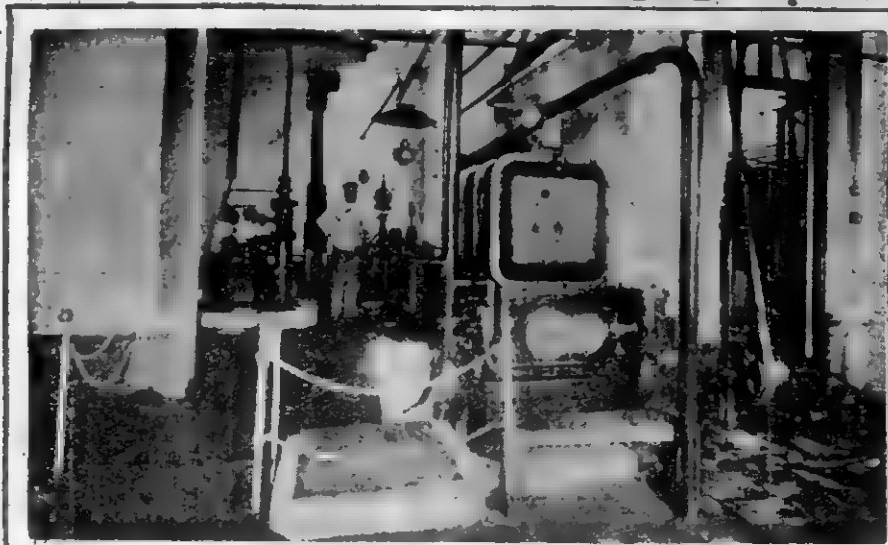
Pasó ya aquel tiempo en que nuestro país no contaba más que con la riqueza de su suelo y de sus ganados. Las industrias se han abierto camino, penosamente al principio, por la falta de personal idóneo y de maquinaria, y también por ese prejuicio de que todo cuanto se fabricara o elaborara en el extranjero debía ser superior a lo nuestro.

Una de las industrias europeas de que éramos tributarios en fuerte escala, era la de fabricación de productos de lechería, especialmente de quesos, particularidad que llamó la atención de muchos visitantes, pues que pocas naciones como la nuestra cuentan con la abundancia y riqueza de la materia prima necesaria para la elaboración.

Muchos estancieros habían ensayado, sin obtener los resultados apetecidos, la explotación de productos de granja; pero esos ensayos se hacían de un modo primitivo, sin emplear las máquinas costosas que los adelantos industriales reclamaban y que daban fama a los establecimientos productores de Inglaterra, Holanda, Francia y Suiza.



Una vista de la Fábrica de manteca en Tandil - F.C.S. (Casa Matriz).



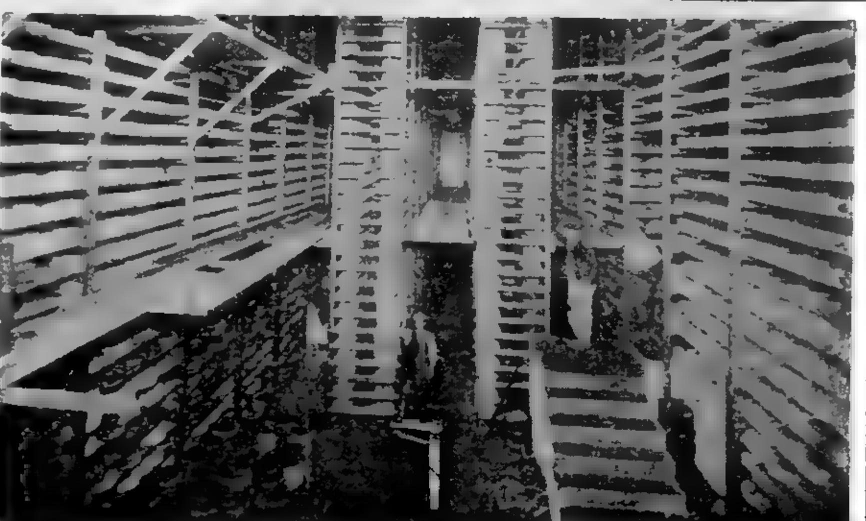
Una parte de la Sección máquinas de la Fábrica de manteca en Tandil.



Fábrica "El Manantial" - Iraola - F. C. del S. Una vista del edificio.



Fábrica "El Manantial" - Elaboración de quesos.



Fábrica "El Manantial" - Uno de los grandes depósitos de queso de la Sociedad.

La constitución de una sociedad anónima, suficientemente fuerte en capitales para dar mayor impulso a la industria lechera, fué llevada a cabo por los señores Núñez y Cía., antiguos fabricantes de quesos en la provincia de Buenos Aires, y D. Alfredo E. W. Wesley, propietario a la sazón de la renombrada fábrica de manteca y quesos «La Tandilera», y que hoy cuenta con un capital autorizado de 5.000.000 de pesos, de los cuales tiene realizados 4.000.000, cuyo monto se halla hoy representado por doce importantes establecimientos fabriles, por 20.000 cabezas de animales vacunos, en gran parte dedicados a la producción de leche y por 3500 animales porcinos de raza Berkshire y Large Black de origen, importados de los mejores planteles de Inglaterra.

La casa matriz de «La Tandilera» se encuentra en Tandil, siendo su dirección telegráfica «Tandilera» Tandil, y su teléfono, Unión Telefónica 13, Tandil. Sus escritorios de la capital se hallan ubicados en la calle San José 1648.

Figuran como sucursales de «La Tandilera», los siguientes establecimientos: El Manantial, De La Canal, San Pascual, La Julia, El Carmen, La Azotea, Reconquista, Manterola y Santa Inés, todos ellos dedicados a la fabricación de quesos; y Santa Elena, La Unión, La Pesquería y La Merced, cremerías.

La casa fabrica los quesos de postre: Chubut, La Tandilera, El Primo, Manantial, Fontina y Gruyere, y para rallar el queso Sbrinz y Piccolo Grana.

También se ocupa «La Tandilera» en la elaboración de manteca y hielo.

La producción anual de quesos asciende a la importante suma de 2.000.000 de kilogramos, alcanzando a 1.000.000 de kilogramos la fabricación de manteca

Por último, la casa se ocupa en la venta y colocación de separadoras a mano y a vapor, en la cría y venta de cerdos Berkshire y Large Black, y en la compra de cualquier cantidad de crema que se le ofrezca.

En la actualidad puede decirse que los quesos de fabricación nacional compiten con ventaja con los más afamados del extranjero, merced a los perfeccionamientos alcanzados en la fabricación, a la competencia de los técnicos que dirigen la producción y los operarios empleados, como también por la prolijidad con que se efectúan las distintas operaciones, en las que se cuida sobremanera la higiene, hasta el extremo de evitar los contactos directos entre el operador y las cremas en preparación.

«La Tandilera» ha dado principal impulso a esta industria nueva, que hoy tiene en el país los más auspiciadores horizontes. Los capitales consagrados a la obra no fueron expuestos a una empresa de aventura, sino que todo el proceso de la formación de la sociedad anónima y de los métodos empleados y a emplearse para la explotación de la industria, fueron y serán estudiados y experimentados por sus iniciadores, teniendo a la vista el ejemplo y la experiencia de los más importantes establecimientos del viejo mundo y la práctica de largos años de trabajo, adquirida en el país.

De este modo no resulta extraño el éxito alcanzado, mucho más cuanto que el público sabe ya apreciar el esfuerzo de las iniciativas propias, consagrándolas con su favor; cuando advierte que ellas, como en el caso que nos ocupa, resuelven un problema económico de importancia y presentan al mercado mundial productos nuevos, genuinamente criollos, de indiscutible calidad y buen gusto.



Fábrica "San Pascual" - Fulton. F. C. del S. Una vista del edificio

LUIS MAGNASCO y Cía. Ltda.

Sociedad Anónima

Buenos Aires

La mantequería Modelo de los señores Luis Magnasco y Cía. fué fundada en el año 1855 por D. José Magnasco, dedicándose en particular a la venta de quesos y manteca al por mayor y menor.

Después de un largo período de evolución, en el que el establecimiento pasó por las alternativas de las distintas épocas económicas que se sucedieron, se inauguró en abril de 1906 la fábrica de manteca ubicada en esta capital, en la calle San José 1642-50, dedicando su producto a las ventas locales y a la exportación a Europa, para lo cual contaba como primer mercado el de la capital de Inglaterra.

Fué el 1o. de octubre del año 1913 cuando la casa se constituyó en sociedad anónima, con el nombre de Luis Magnasco y Compañía Limitada Mantequería Modelo.

La crema o materia prima para la fabricación de la manteca es elaborada por las distintas cremerías que la casa tiene establecidas en el interior del país, a la vez que la recibe en las condiciones generales de plaza, de los productores que la remiten.

Como dato importante haremos notar que la administración de la fábrica de manteca está a cargo de personal técnico que, además de llenar su misión interna, se ofrece a la disposición de los productores que tuvieren necesidad de detalles para la mejor instalación de cremerías, tambos, etc.

La Sociedad posee también varias fábricas de quesos con los últimos adelantos técnicos de la industria casearía.

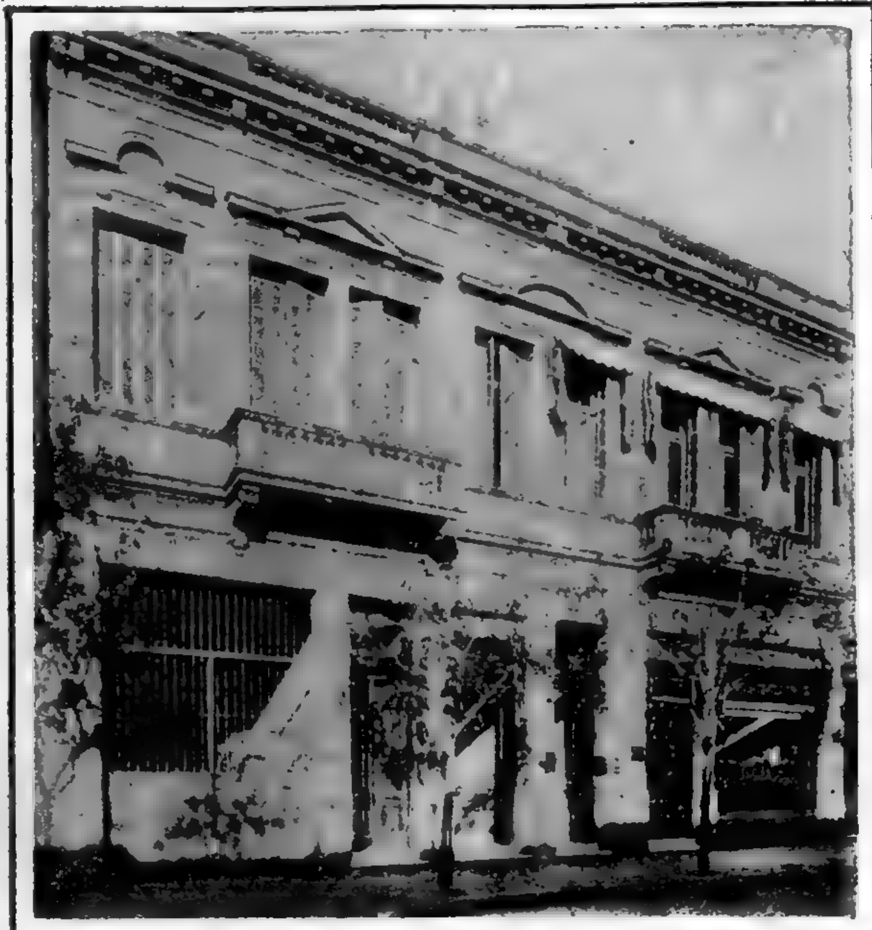
La casa cuenta con una numerosa clientela en la capital e interior de la república, dedicándose a la venta al por mayor, teniendo para esto espaciosos depósitos y cámaras frigoríficas para el almacenamiento de manteca y quesos, productos que es bueno significar son siempre preferidos por su calidad superior y fabricación esmerada.

En la casa primitiva, calle Sarmiento números 1013 al 1015, tiene establecida su sucursal número 1, para ventas al detalle en la cual a más de tener una exposición permanente de los productos de la Sociedad, ofrece al público toda clase de quesos, fiambres, conservas, etc., importados directamente de las mejores procedencias extranjeras. Estos mismos artículos se hallan en venta en las siguientes sucursales:

Sucursal número 2, calle Sarmiento 1594, y en Mar del Plata, calle San Martín números 2553-55.

Nada nos dará mejor idea del estado floreciente de esta institución, que una rápida hojeada a la memoria presentada por el directorio a la asamblea de accionistas el 18 de septiembre del año pasado.

Comienza consignando ese documento que en la sesión de 19 de septiembre de 1914, se había procedido a la distribución de cargos, resultando electos los señores: presidente, D. Luis A. Magnasco; vicepresidente, D. José Magnasco; secretario, D. Juan Magnasco; vocales: señores Próspero Magnasco, Odoando Cantarelli y Carlos M. Rivero Haedo.



Frente del edificio de la Fábrica y Depósito

A continuación se expresa en la memoria que los beneficios del segundo ejercicio fueron sumamente satisfactorios, pues no obstante la situación actual, las ventas se desarrollaron normalmente, habiendo ascendido en el ejercicio a la suma de 4.912.413.20 $; los quebrantos no fueron de consideración, pues la clientela, como de costumbre, cumplió satisfactoriamente.

La producción durante el indicado período fué la siguiente:

263.430 kilos de queso
924.036 kilos de manteca

Para terminar y en la creencia de que nada reemplaza la elocuencia de las cifras, pues que ellas dan cantidades que permiten apreciar en su justo valor la magnitud de la sociedad anónima que nos ocupa, publicamos su balance general al 31 de julio de 1915, que fué aprobado en la asamblea de accionistas de 18 de septiembre del mismo año.

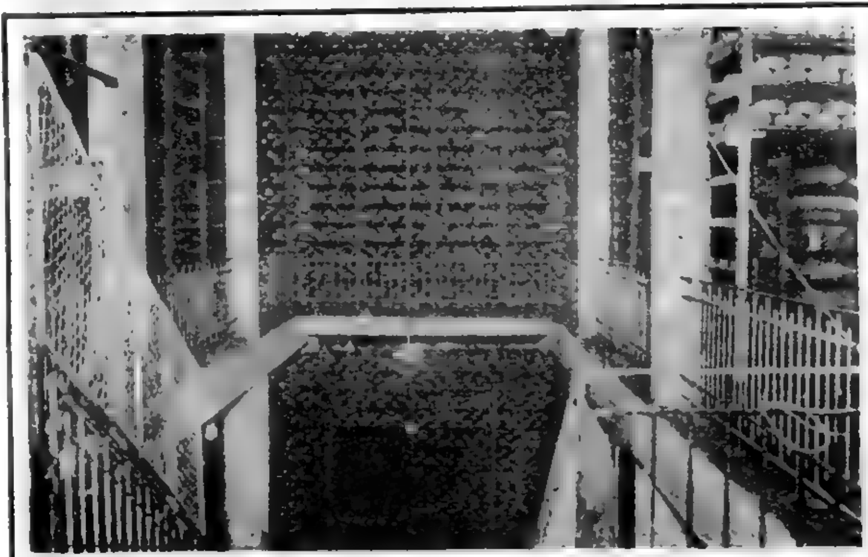
Sociedad anónima Luis Magnasco Cía. Ltda. Mantequería Modelo—Balance general al 31 de julio de 1915—

ACTIVO

		$ m/legal
Acciones a emitir		3.000.000.—
Propiedades		700.000.—
Maquinaria fábrica de manteca, instalaciones varias, útiles, enseres, llave del negocio y marcas de fábrica		551.025.95
Cremerías y fábricas de queso		20.170.80
Sucursales (muebles e instalaciones)		40.491.50
Acciones Cooperativa Telefónica		1.000.—
Varios deudores		405.110.12
Letras a cobrar		12.076.40
Caja y bancos		58.937.66
Explotación campo «Las Dos Marías»		189.745.17
Sociedad establecimiento «Los Pirineos»:		
Nuestro aporte capital	$ 124.477.50	
Aporte socio en participación	» 124.477.50	248.955.—
Acciones en custodia	»	60.000.—
Mercaderías	»	853.932.42
Hacienda porcina	»	14.718.—
		$ 6.155.268.23

PASIVO

	$ m/legal
Capital autorizado	5.000.000.—
Varios acreedores	381.652.60
Sociedad establecimiento «Los Pirineos»:	
Capital socio en participación	124.477.50
Directorio (acciones en garantía)	60.000.—
Fondo de Reserva Legal	13.961.28
Fondo de Reserva Especial	17.451.60
Fondo de Previsión	27.922.56
Fondo de Depreciación	52.364.80
Ganancias y Pérdidas	477.442.89
	$ 6.155.268.23



Vista parcial del Depósito de quesos



Otra vista parcial del Depósito de quesos



Frente de la Sucursal Nº 1 de ventas al detalle.



Frente de la Sucursal Nº 2 de ventas al detalle

Establecimientos Americanos Gratry

Sociedad Anónima

Buenos Aires.

El nombre de Gratry en la industriosa Bélgica ha recordado siempre a uno de los espíritus más progresistas de aquel país, que con el sólo bagaje de una voluntad inquebrantable y una actividad extraordinaria, llegó desde modestas esferas comerciales y con un capital reducido a implantar una de las industrias más florecientes y a echar las bases de una sociedad inicial, los Establecimientos Jules Gratry, que cuenta en la actualidad un capital de 10.000.000 de francos.

Ese creciente desarrollo no responde, como podría creerse, a una evolución lenta, sino que él fué marcado en plazo relativamente breve, pues fundada la empresa en 1887, debió pocos años más tarde extender su radio de acción a otros países de Europa, estableciendo sucursales que significaban otros tantos poderosos organismos financieros y comerciales.

El espíritu de observación de sus dirigentes debió más tarde ser atraído por los progresos cada día más crecientes de las naciones sudamericanas. Como resultado de esas observaciones, fueron creadas sucesivamente desde 1897 las sucursales de Buenos Aires, Rosario, Valparaíso, Santiago, Viña del Mar, Lima y Río de Janeiro, grupo designado con la denominación de Establecimientos Americanos Gratry, sociedad que cuenta con un capital de 9.000.000 de francos.

Si bien la vasta difusión que han adquirido en estos países los materiales de construcción, que ellos importan, han contribuído a la rápida incorporación de los Establecimientos Americanos Gratry a las empresas extranjeras más serias, no es menos cierto que el ramo de la fabricación de tejidos, que ella abarca en gran escala, es el que ha ejercido mayor influencia en su gran notoriedad.

Dedicados los Establecimientos Americanos Gratry en esta fase de sus negocios a la fabricación de cotines, mantelería fina han sentado su crédito por la bondad de la materia prima que emplean en la confección de las mercaderías.

En lo que se refiere a esta capital, la fabricación de tejidos se realiza por medio de un moderno sistema de telares, que en número de 432 están en continua actividad, ocupando más de 600 operarios.

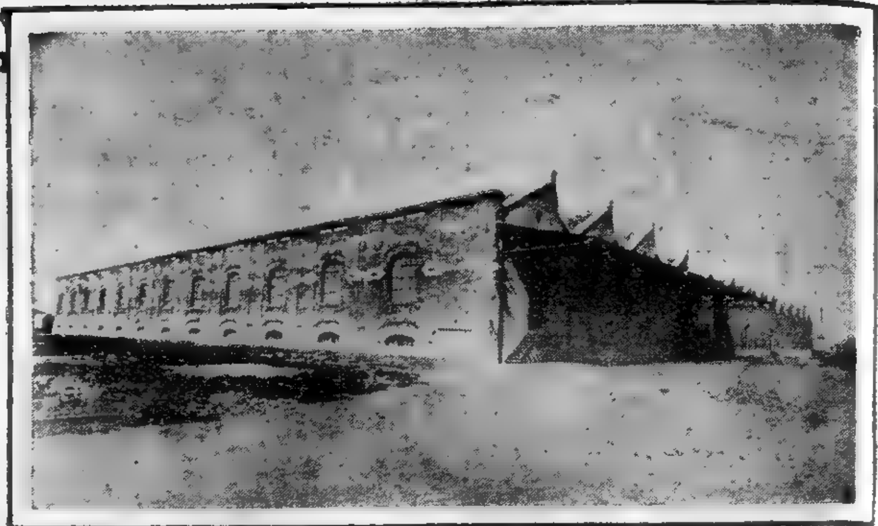
La mayor parte de la clientela de la mantelería y repasadores está formada por el comercio mayorista, las tiendas más importantes, las grandes administraciones, ferrocarriles, hoteles y restaurants y negocios similares, donde a causa del frecuente manejo de los productos salidos de los establecimientos Gratry es donde ha sido más fácil comprobar la resistencia de los tejidos, que requieren por su uso continuado una consistencia especial.

En cuanto a la riqueza y buen gusto de la mantelería fina que producen esos telares, nos parece excusado todo elogio, dado que ella es ventajosamente conocida en los hogares porteños más suntuosos y confortables.

Los cotines y las lonas son los artículos principales de la fabricación Gratry, tanto aquí como en Europa y son reputados los mejores.

En el ramo de materiales de construcción que ha dado tanto renombre a los Establecimientos Americanos Gratry, bastará decir que los arquitectos y constructores que han levantado en Buenos Aires las más bellas y señoriales residencias estiman como indispensable proveerse de los cementos, azulejos, mosaicos mayólicas y parquets introducidos por la casa, de Bélgica, Francia, Inglaterra y Estados Unidos, lo que asegura no sólo la bondad del artículo, sino también la variedad de los elegantes dibujos.

Existe permanentemente una exposición de ellos en los salones de la calle Maipú, cuya amplitud permite exhibir los diferentes materiales a cuya importación aplica ingentes capitales la sucursal bonaerense de la vasta empresa belga.



Fábrica de Buenos Aires.



Fábrica de Valparaíso (Chile).

Tintorería A. PRAT

Sociedad Anónima ■ Buenos Aires

En cincuenta y seis años de existencia la tintorería Prat ha vinculado de tal modo su nombre a la vida doméstica de la ciudad que difícilmente podría hallarse un hogar donde su nombre no fuera familiar, en razón de una frecuente utilización de sus servicios.

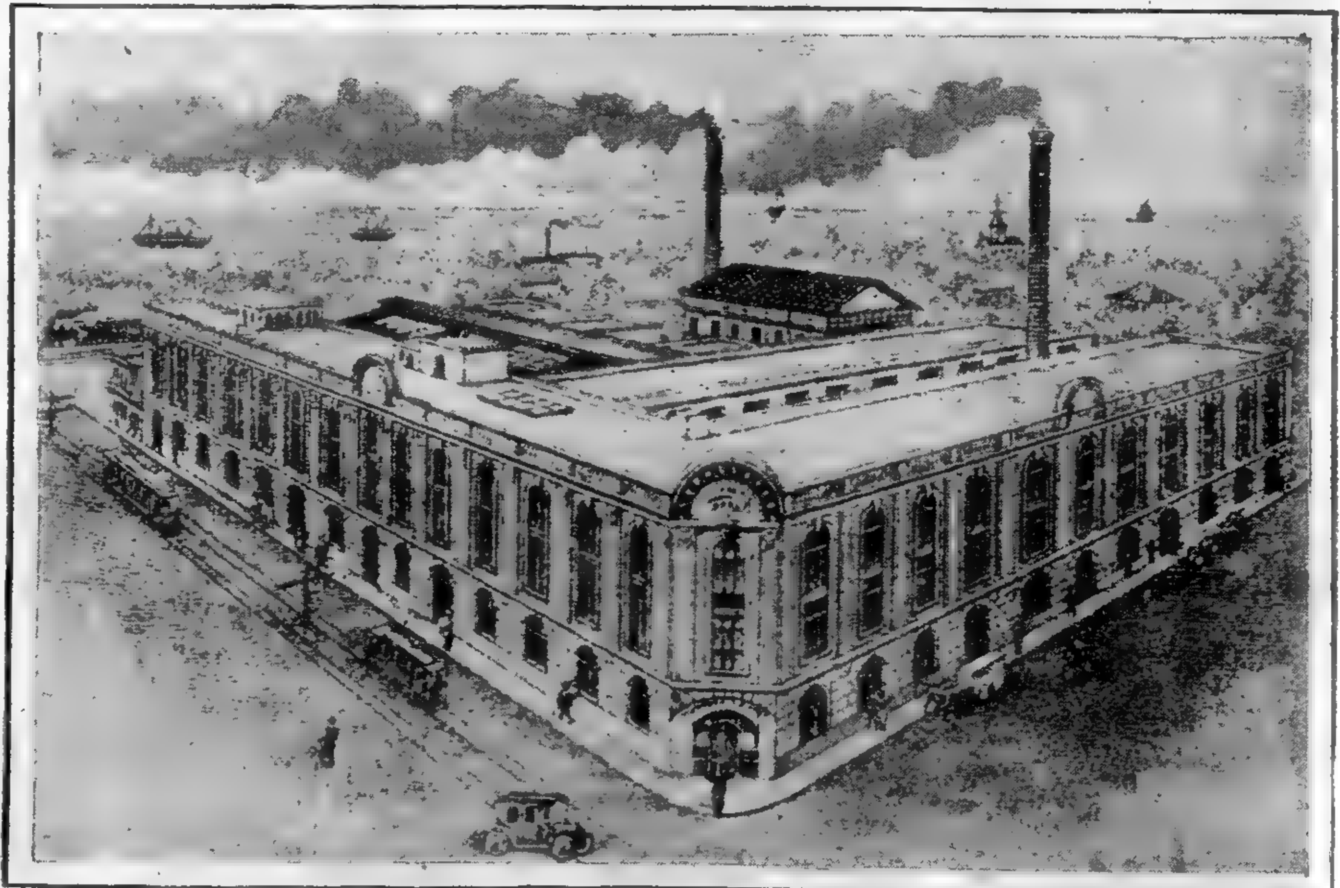
Tal afirmación bastaría para significar el concepto y el prestigio de una casa comercial en una población de la importancia de nuestra capital, si otros detalles no permitieran señalar elocuentemente la importancia que ha cobrado después de cumplir una evolución que asombra por lo que representa en energías, inteligencia, consagración y otros factores necesariamente concurrentes a un progreso en tal forma realizado.

La casa que el Sr. Prat fundara en 1860, iniciando una industria en el país, es hoy, no solamente la que en su ramo ocupa uno de los primeros puestos, sino también una de las poderosas empresas que, haciendo honor a la industria y al comercio nacional, colaboran de manera eficiente a su adelanto.

Comenzó la casa Prat en un modesto local de la calle Esmeralda. Habían, por aquel entonces fracasado muchas iniciativas semejantes, y el señor Prat con una fe inquebrantable en el progreso del país, con una energía inagotable puesta al servicio de una inteligencia y una preparación poco comunes, se dispuso a la lucha y, venciendo mil obstáculos, salvando con admirable pericia las continuas dificultades con que tropezara la naciente industria, a las que opusieran las agitaciones políticas y las frecuentes alternativas que hacían muchas veces difícil la situación de la plaza, logró el éxito más completo y muy luego, encaminó su industria por la senda segura a que lo había llevado su constancia, su rectitud y su dominio perfecto de la tarea emprendida.

Hoy la casa Prat funciona como sociedad anónima. Sus talleres son de los más importantes del país, de los más vastos sus depósitos, cuantiosas sus operaciones comerciales, de los más adelantados sus procedimientos industriales; vale decir, una gran empresa que se ha colocado a la altura de las necesidades y de las exigencias de la gran ciudad, y pudiera, por lo tanto, figurar con honor en cualquier capital europea. Concurrente a todas las exposiciones ha sido premiada sin excepción, y en las de nuestro Centenario mereció gran diploma de honor.

Instalada la casa matriz en la calle Suipacha 140, y con las usinas, talleres y administración en la calle Montevideo 1901 al 1947, cuenta la tintorería Prat con 23 sucursales repartidas en la capital, La Plata, Rosario, Mar del Plata y otras ciudades de importancia, donde cada una de aquéllas constituye un establecimiento de primer orden y se han atraído el concepto y el favor consiguiente, que en Buenos Aires ha merecido siempre la casa central.



Usina, Talleres y Administración : 1901 - Montevideo - 1947

EUGENIO C. NOÉ & CIA

Buenos Aires



Casa Central de los Señores Eugenio C. Noé y Cías.

Hay ocasiones en las que más dice una vista gráfica que los muchos párrafos de un artículo. La presente es una de esas; bastará examinar ligeramente los dos grabados de esta página para formarse una idea cabal de la importancia y magnitud de la casa que gira en esta plaza bajo el rubro de Eugenio C. Noé y Compañía, los especialistas en artículos rurales, como reza el subtítulo del clisé que usa la mencionada firma.

En el gran edificio que forma esquina en las calles San Martín y Cangallo, con entrada por San Martín 175, tiene su asiento la Casa Central, o sea la exposición, hall de ventas, oficinas generales, Dirección, etc.

La exposición por sí sola puede presentarse como de los muestrarios más amplios, mejor combinados y más interesantes que se hayan reunido hasta hoy, consagrada especialmente al renglón de artículos rurales en su más vasta escala y al de artículos diversos, sección recientemente creada y la que ha sabido despertar el mayor interés del público consumidor, pues en ella se encuentra desde la jardinera más artística hasta el cochecito más cómodo y de buen gusto para el recreo de los niños

Todos esos artículos, pequeños y grandes, de recreo infantil, de utilidad para el hogar, con los muchos otros que forman la especialidad de la casa y que están destinados al servicio de la ganadería y de la agricultura, son fabricados en los grandes Depósitos y Talleres «San Martín», ubicados sobre el Riachuelo, en Avellaneda, los que se levantan con un total de 22 galpones de veinte metros de frente por cien de fondo cada uno, aparte de construcciones menores, abarcando una superficie no menor de 150.000 metros cuadrados

El detalle que antecede basta y sobra para aquilatar la importancia de esos grandes talleres, movidos por una usina propia de 525 HP. de fuerza, con una ribera de 500 metros de extensión, que facilita el arribo, carga y descarga de las lanchas, y con un desvío férreo, propio, que los pone en conexión con todos los ferrocarriles de la república.

Constituye otro dato interesante lo siguiente: ese grupo de fábricas, que sus dueños designan con el simple nombre de «talleres», dispone de ciento veinto motores eléctricos y de trescientas cincuenta y cuatro máquinas diversas distribuídas en las secciones de aserradero, carpintería, rodados, juguetería, caldrería, mecánica, herrería, fraguas, ejes, varillas, torniquetes, tejido de alambre, galvanización, montaje, pinturería etc., secciones de las que sale la mercadería elaborada, lista y embalada para el despacho diario.

Aparte de la fabricación propia la firma que nos ocupa importa máquinas agrícolas, molinos a viento, portland, caños galvanizados, sus accesorios, hierro, cinc, alambres en general y el bien conocido en toda la república, de acero ovalado, Invencible «San Martín».

Los Sres. Eugenio C. Noé y Cía., con perseverancia y fe en el ramo al que vienen dedicando desde hace años sus esfuerzos y energías personales, han llegado a obtener que su casa sea una de las que se han impuesto, de las que han abierto mercado a sus artículos y de las que verdaderamente honran a la industria nacional, pues no es cosa nueva que dichos señores no omiten sacrificio si saben que con él han de aportar un beneficio a la riqueza nacional.

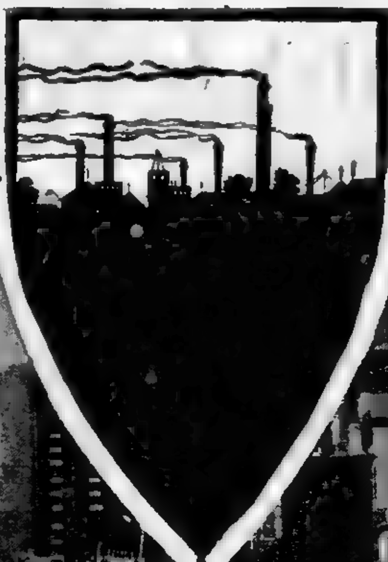
Ese mismo empeño que vienen demostrando en favor de la Unión Panamericana tal como ellos la entienden, es decir que por medio de ella se ha de contribuir al acercamiento y conocimiento mutuo de todas las naciones que forman dicha unión, es una prueba evidente del deseo que les anima de ser útiles al país, y de ahí su amor a todo lo que pueda representar un progreso, un adelanto en el orden comercial, económico e industrial de la república, y, por lo tanto, un motivo más de renombre nacional.



Depósitos y talleres San Martín de los Señores Eugenio C. Noé y Cía.

Cesar Taglioretti

AZUCARES — TUCUMAN





Dirección de la casa del Sr César Taglioretti



Administración-Archivo de la casa del Sr Cesar Taglioretti

Hace 16 años que un hombre entusiasta, pletórico de enrgías, llegaba a Tucumán, dispuesto a ejercitar sus actividades en ese mercado azucarero.

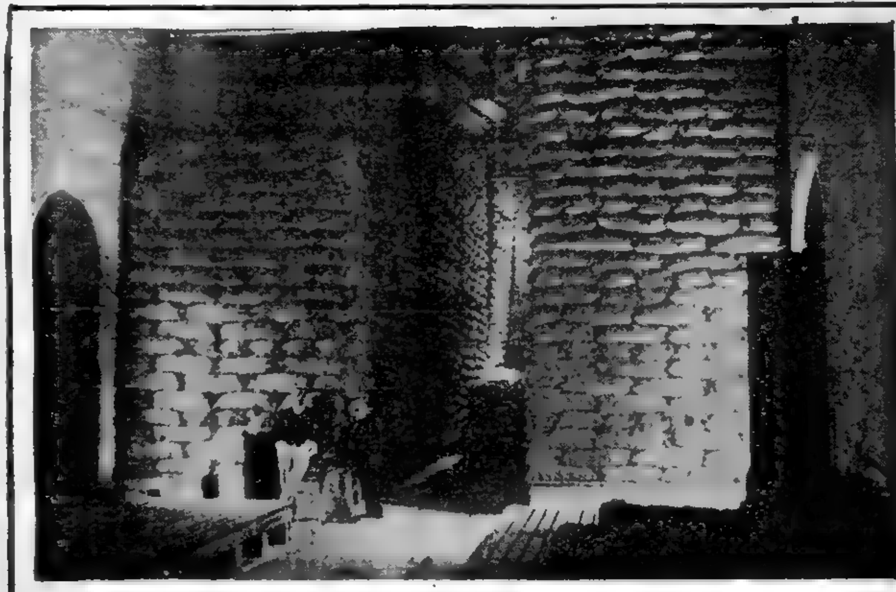
Era D. César Taglioretti que con tales condiciones, con la visión del porvenir reservado a esta importante industria, con un bagaje de experiencia poco común, fué dedicándose al comercio azucarero, seguro de sus fuerzas y convencido de su triunfo.

Así fué cómo más tarde supo conquistarse el alto puesto que hoy ocupa, a base de un crédito firme, disfrutando además de un prestigio sólido como experto hombre de negocios, siendo hoy uno de los primeros financistas azucareros de la plaza de Tucumán.

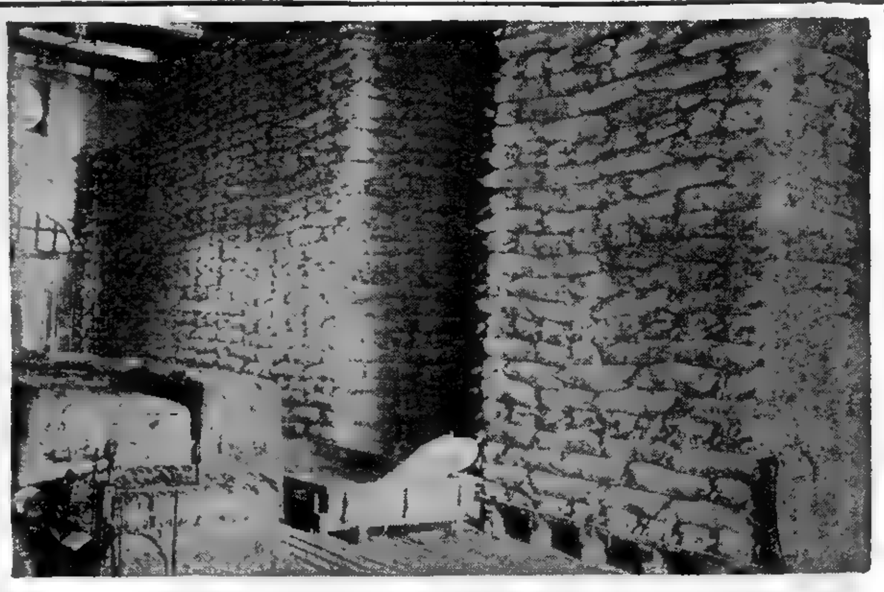
Por su reconocida seriedad y rectitud, llegó a formarse un honroso e importante núcleo de relaciones comerciales en toda la república, dedicándose a operar con los ingenios más acreditados de la provincia.

El señor Taglioretti instalará en breve en esta capital, una sucursal de su casa, que no se duda llegará en poco tiempo a colocarse a la altura de las más importantes de esta plaza.

Es, pues, el señor Taglioretti uno de esos hombres de acción y de inteligencia, que por sus propios méritos, esfuerzos e iniciativas, supo conquistar el alto lugar que ocupa hoy en el mercado azucarero.



Depósito reserva de azúcares refinados y molidos. Sr Presidente de la Comp Azucarera W. Posse. Clímaco de la Peña y Sr César Taglioretti



Uno de los depósitos especiales para conservar los azúcares refinados y molidos con una capacidad de 60.000 bolsas



Una de las grandes plantaciones de caña de la Comp. Azucarera Wenceslao Posse. El presidente Sr Clímaco de la Peña y Sr Cesar Taglioretti

The River Plate Dairy Co. Ltd. Buenos Aires.

El incremento adquirido por la industria ganadera en nuestro país ha dado origen a la creación de fuertes empresas destinadas a elaborar los productos derivados de ella.

La producción de uno de esos derivados —la manteca—es la que acusa cifras más altas en la progresión ascendente de todas las demás. Entre las empresas dedicadas exclusivamente a la elaboración de ese producto, la The River Plate Dairy Co. Ltd., es sin disputa de las más importantes.

Prueba de esto son la importancia de sus capitales en giro y las cifras a que alcanza la producción de manteca de sus fábricas.

Necesidades impuestas por el aumento del consumo, superior siempre a la producción, fueron las razones que se tuvieron en cuenta para la formación de la sociedad.

A pesar de que la República Argentina tiene adquirido un puesto honroso entre los países ganaderos y agrícolas, ha sido frecuente escuchar críticas respecto a la incuria y abandono en que se tenían a algunos productos de la industria ganadera.

Manejada la industria de la manteca por pequeños capitalistas, se hizo siempre difícil la adopción de las modernas aplicaciones aconsejedas por la técnica para la mayor pureza del producto.

La The River Plate Dairy Co. Ltd., formada en junio de 1908, con un capital autorizado de 500.000 $ oro y del cual emitió al constituirse 250.000 $ oro, vino, pues, a llenar una necesidad reclamada de tiempo atrás.

Al comprar el activo y pasivo de la sociedad Reynolds y Cía., formada en 1901 por el señor Henry Reynolds, siendo comanditarios los señores Runciman y Cía., la sociedad se ponía en condiciones de iniciar en gran escala la industria de la manteca.

Para darse cuenta exacta del desarrollo adquirido por la sociedad bastará decir que actualmente el capital autorizado por la compañía es de 1.000.000 $ oro sellado, del cual tiene emitido 500.000 $ oro sellado.

Posee tres fábricas de manteca denominadas «Progreso» en Buenos Aires, fundada en 1901; «Victoria» en el Rosario», fundada en 1904, y «La Central» en Basavilbaso (Entre Ríos), fundada en 1905.

La producción de manteca de las tres fábricas ha sido la siguiente:

	Progreso	Victoria	La Central
1901. . .	131.017	—	—
1902. . .	397.991	—	—
1903. . .	641.026	—	—
1904. . .	719.044	33.829	—
1905. . .	856.611	197.246	7.064
1906. . .	801.795	224.022	90.184
1907. . .	892.107	403.458	171.227
1908. . .	807.509	782.706	361.069
1909. . .	760.950	867.315	144.005
1910. . .	968.477	924.674	57.244
1911. . .	1.041.000	825.861	36.863
1912. . .	1.437.600	1.242.790	68.843
1913. . .	1.685.000	1.474.986	97.301
1914. . .	1.517.000	1.460.063	80.905
1915. . .	1.674.674	1.247.335	64.197

Como se ve por el cuatro que antecede, las fábricas «Progreso», «Victoria» y «La Central» han producido desde su fundación cifras que alcanzan una magnitud insospechada.

El máximo de capacidad productora fué registrado por la fábrica «Progreso» la cual durante el año 1913 fijó la cifra total de 1.685.000 kilogramos.

Además de las tres fábricas nombradas, la The River Plate Dairy Co. Ltd., posee 55 cremerías distribuídas en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba; de ese número corresponden 13 a la primera de las provincias nombradas, 28 a Santa Fe, 12 a Entre Ríos y 2 a Córdoba.

Toda esta vasta organización que requiere, además de un conocimiento exacto de las necesidades de la plaza, espíritus progresistas dispuestos a incorporar a la industria los modernos procedimientos que implican la bondad del producto, está encargada a técnicos competentes.

De la eficaz acción que ellos desarrollan, inteligentemente guiados por el directorio, dan cuenta las cifras que acaban de leerse.

Componen el directorio actual los señores: John R. Moss, presidente; Henry Reynolds, vicepresidente; M. Leishman Runciman, secretario; C. M. Rivero Haedo, director gerente; J. Dodds Watson director.

En sus relaciones con los países extranjeros con los cuales mantiene activa comunicación, la The River Plate Dairy Co Ltd. ha establecido los siguientes agentes:

En Inglaterra, los señores Lovell & Christmas Ltd., 4 West Smithfield, London; en Estados Unidos, el señor W. Tyrie Stevens, 21 State Street, Nueva York; y en Suiza, el señor Arturo R. Brown, 3 Chemin du Square, Ginebra.

La colocacion de los productos elaborados por la sociedad abarca no sólo las provincias en las cuales tiene instaladas sus fábricas y cremerías, sino que se extiende a toda la república, en la que son bien conocidas y apreciadas la higiene y pureza que caracteriza a los productos de la sociedad.

En cuanto a la faz financiera, en lo que se refiere a las ventajas que aporta la colocación de los capitales, en la The River Plate Dairy Co. Ltd., de ellas da cuenta el siguiente cuadro que expresa los dividendos distribuídos a los accionistas durante los siete ejercicios transcurridos desde su fundación:

Primer ejercicio	1908-1909. . . .	8	%
Segundo »	1909-1910. . . .	9	»
Tercero »	1910-1911. . . .	10	»
Cuarto »	1911-1912. . . .	12	»
Quinto »	1912-1913. . . .	12	»
Sexto »	1913-1914. . . .	10	»
Séptimo »	1914-1915. . . .	10	»

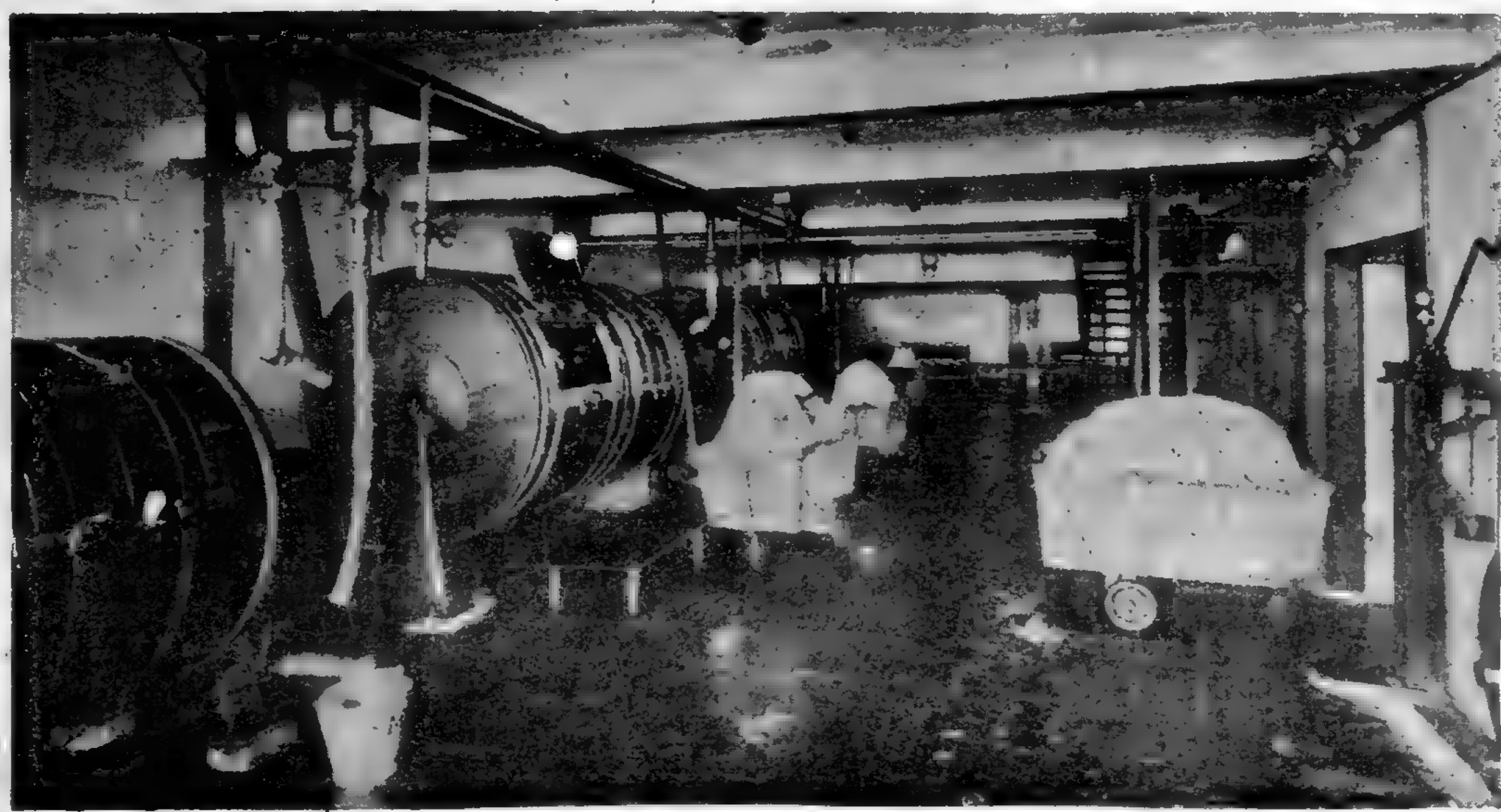
El fondo de reserva de esta sociedad al 30 de junio de 1915, es el siguiente.

	$ oro sell.
Fondo de reserva legal. . .	29.045.66
Fondo de previsión.	125,000 —
Fondo de reserva especial. .	36.439.48
	190.485.14

Como se ve, tanto la potencialidad de producción como la importancia de los capitales aportados a la sociedad hacen de ésta un alto exponente del desarrollo adquirido en nuestro país, por una industria considerablemente extendida en la última década.



Vista de la fábrica.



Sala de elaboración

El Tandil y sus progresos

Las industrias extractivas no se han desarrollado en nuestro país paralelamente con las demás fuentes de riqueza nacionales. Por una parte, la eterna timidez del capital, reacio siempre a toda inversión que no ofrezca grandes probabilidades de beneficios inmediatos, y por la otra, el hecho de que las regiones mineras de nuestro país, como obedeciendo a una extraña ironía del destino, sean las que se encuentran más alejadas de todo centro de población, y, por lo tanto las más desprovistas de medios de comunicación y de transporte, son factores ambos que han entorpecido en grado sumo el desarrollo de esa importante fuente de riqueza.

Excepción de esa regla pueden considerarse las canteras de piedra. No sólo por la ventajosa situación geográfica de esos yacimientos, sino principalmente por la necesidad indispensable de contar con ese producto, su explotación se ha desarrollado en nuestro territorio en una forma que permite formular los más optimistas pronósticos sobre la amplitud que esos trabajos están llamados a alcanzar en lo futuro.

No puede hablarse de la explotación de las canteras de piedra en nuestro país sin hacer resaltar la forma en que se ha iniciado y desarrollado esa floreciente industria. Olvidada totalmente por los poderes públicos y, lo que es peor, entorpecida considerablemente merced a la existencia de un vetusto código de minería que no ha sido reformado desde la infancia de las industrias extractivas, puede decirse que la explotación de la piedra debe su iniciación y su posterior desarrollo, única y exclusivamente, a la iniciativa particular, que acudió con recursos económicos abundantes y con conocimientos técnicos muy valiosos al aprovechamiento de ese filón de nuestras riquezas naturales.

Es sabido que la piedra no es un elemento abundante en nuestro país, y buena prueba de ello es la limitación con que se emplea en la construcción, pavimentos, obras públicas y otras tantas cosas que exigen su empleo abundante y frecuente en los países europeos. Pero como si la naturaleza hubiera querido compensarnos de esa escasez, la calidad de nuestra piedra es, por muchos conceptos, superior a la de otros países.

Una visita a cualquiera de las canteras nacionales bastaría para confirmar esa afirmación. En Córdoba, en Olavarría y en el Tandil, se extrae piedra de muy buena calidad; pero, especialmente en las canteras de este último punto, el producto extraído ofrece excepcionales condiciones para su empleo en la edificación.

Esa cualidad, unida a las facilidades de transporte de que dispone la región sur de la provincia de Buenos Aires, ha dado motivo al desenvolvimiento de esa industria en el Tandil en las proporciones considerables que hoy la distinguen.

El porvenir de las canteras del Tandil es tan grande que puede asegurarse serán siempre el nervio vital de aquella floreciente región, considerada como una de las más generosamente dotadas por la naturaleza en la república, pues reune todas las condiciones requeridas para obtener los más altos rendimientos agrícolas, dispone de todos los recursos industriales y para la transformación de un producto y está, por lo tanto, en condiciones de alcanzar los mayores triunfos económicos.

Esas características regionales han contribuído en proporción muy considerable al equilibrio paulatino que se ha ido operando en los diferentes componentes de nuestra organización social, y a ellas se debe, en particular, la obra en favor de la evolución del progreso llevada a cabo en aquella zona.

Las canteras de piedra del Tandil satisfacen actualmente una buena parte de las necesidades, siempre crecientes en ese producto, de la capital federal, del Rosario y de otros centros de población de menor importancia. Situadas en las pintorescas sierras tandilenses y unidas a los mercados de consumo por medio de diversas líneas de ferrocarril, el producto compite ventajosamente con los de otras regiones más apartadas o que no cuentan con una red ferroviaria tan importante.

Puede juzgarse de la importancia de esa industria señalando el hecho de que en las canteras del Tandil se da actualmente trabajo remunerador a una cantidad de obreros que oscila alrededor de 15.000. Fácilmente se comprende que esa población obrera ha dado origen a la formación de un comercio de cierta importancia, con objeto de satisfacer las indispensables necesidades de aprovisionamiento, etc.

Y como esas explotaciones han de adquirir cada vez mayor importancia, pues el empleo de la piedra se va generalizando cada día más—como lo demuestra el embellecimiento de nuestra ciudad, gracias a las muchas fachadas construídas con ese material que pueden verse desde hace algunos años—es natural suponer que la región ha de adquirir también un desarrollo paralelo, merced al aumento de población y a la afluencia de capitales que son, en suma, los que determinan el florecimiento o la decadencia de una zona.

Sociedad Anónima Técnica y Comercial

Antes: Geiger Zublin y Cía Ltda.

Chile 760/78 - Buenos Aires.

Fundada en el año 1881, esta sociedad pertenece a las más antiguas casas de importación de máquinas para todas las industrias.

Debe su desarrollo y buena reputación a dos factores de vital importancia, a saber: una organización técnica inmejorable, y la calidad de las máquinas que introduce al país, procedentes de la fábrica de Sulzer Fréres, de Winterthur (Suiza), máquinas que reunen todos los perfeccionamientos e innovaciones modernas y particularmente [illegible] en el servicio y [illegible]

[illegible] principio, advirtió [illegible] la separa de los [illegible] centros europeos, era absolutamente indispensable [illegible] todos los medios para [illegible] de estudiar [illegible] las instalaciones industriales más grandes.

[illegible] incorpo- [illegible] cuya experiencia queda atestiguada por la actuación prominente que les tocó des- [illegible]

[illegible] petróleo nacional [illegible] constituyó un hecho, se había dado per- [illegible] mando [illegible] en colabora- [illegible] represe- [illegible] fábrica de Sulzer, [illegible] procedimiento [illegible] to para el empleo de [illegible] en los motores Sulzer Diesel, [illegible] de los [illegible] cimientos.

El resultado, fruto de un trabajo perseverante, no [illegible] pasados [illegible] cuya fotografía reproducimos.



Motor Sulzer - Diesel de 4000 caballos.

La referida Sociedad viene introduciendo exclusivamente desde su fundación las máquinas de Sulzer, universalmente conocidas por su superioridad, que les han dado una general preferencia en todas partes del mundo.

La fama de Sulzer Hnos. es tan sólida y reconocida en el país, que no es necesario hacer elogios especiales en este lugar.

Todos los que ven sus máquinas, quedan admirados de su grado de perfección y del cúmulo de inteligencia empleada en su concepción.

Sería demasiado largo enumerar todos los grandes trabajos ejecutados por la Sociedad que nos ocupa; bastará decir que ella ha efectuado instalaciones completas para las empresas más grandes de todas las categorías, como ser: frigoríficos, ingenios de azúcar, refinerías, cervecerías, usinas eléctricas, obras sanitarias, etcétera.

Ha introducido la casa 198 máquinas a vapor de una fuerza normal total de 25.495 caballos efectivos, 218 calderas con una superficie de calefacción total de 29.719 m2, 81 motores Diesel de una fuerza normal total de 14.500 caballos efectivos e instalaciones frigoríficas de una capacidad total que sobrepasa 253.088.000 calorías por hora.

La Sociedad Anónima Técnica y Comercial tiene instalado su local en la calle Chile 760 al 78.

Uboldi Hermanos

Buenos Aires



D. Enrique C. Uboldi



Frente principal de la Fábrica, calle Rivadavia 2454/60.



D. Juan B. Uboldi

Nada debe ser tan satisfactorio para los interesados en seguir el progresivo desarrollo de las industrias nacionales como la circunstancia de comprobar la rápida forma en que algunas de ellas han sabido independizarse, no sin mucho tesón y perseverancia.

Hasta hace algunos años la provisión del mercado argentino, dependía exclusivamente del extranjero, hecho que significaba una subordinación a extraños intereses en perjuicio del propio desenvolvimiento, pero poco a poco la evolución lógica del país y sus adelantos en todos los órdenes, cada vez más patentes, trajeron el estado actual de prosperidad en que se encuentran muchas de aquellas industrias. Entre ellas, una especialmente ha marcado rápidos progresos. Nos referimos a la del calzado, pudiendo decirse de ella que no tiene nada que envidiar de su similar en los demás países, por ser tanta la perfección a que ha llegado.

Indudablemente que para que una industria alcance tan alto nivel son necesarias muchas circunstancias, y en especial la completa dedicación de hombres laboriosos que se entreguen de lleno a ella, como han venido haciendo los señores Uboldi Hermanos desde muchos años atrás en lo que se refiere a la fabricación de calzado. Dichos señores, siguiendo la acción de su padre don Antonio Uboldi, han prestado tanta atención al cuidado y adelanto de su establecimiento industrial, y han adoptado en él tantas mejoras, que hoy puede decirse sin temor a equivocación que es de los primeros de la república.

Don Antonio Uboldi llegó al país en 1889, un año antes de la crisis, acompañado de su familia y sin otro capital que su iniciativa, su actividad, su esfuerzo, y el deseo, tan lógico como legítimo, de abrirse camino a fuerza de trabajo y buena voluntad. Desde el primer día se dedicó a la labor de aparar calzado, y al poco tiempo, con las modestas economías que había logrado realizar, con una gran dosis de esperanza en su esfuerzo propio, inició la confección de cortes y aparados por su cuenta. Como el señor Uboldi era un hábil operario y un trabajador incansable, triunfó, aunque no tan rápidamente como hubieran sido sus deseos.

Sólo por el año 1900, después de una lucha cruenta, comienza el laborioso industrial la fabricación de calzado, claveteado en bronce y en madera, para hombre y para niño. En esta primera etapa, sólo actúan con el Sr. Uboldi sus dos hijos, Enrique y Juan Bautista. A medida que la industria evolucionaba, y en la casa de los Uboldi se dejaban sentir los buenos resultados de su actuación en el trabajo, se logró establecer la primera rueda de obreros, bastante humilde por cierto, pues sólo constaba de tres personas.

No obstante, ella constituía la primera perspectiva hacia el porvenir, y un paso más hacia el ideal del señor Uboldi que era la instalación de una fábrica. Este hecho, que se realizó en el antiguo local de la calle Piedad 2055, hoy Bartolomé Mitre, constituyó la piedra fundamental de la prosperidad de que hoy goza el establecimiento.

La segunda etapa de la fábrica se inició en la calle Rivadavia 1948, donde los señores Uboldi Hermanos, ya fallecido su padre, comienzan en 1903 la fabricación de calzado en grande escala, y en donde concibieron la idea y el firme propósito de trasladarse a un local propio tan pronto como las circunstancias y el desarrollo de los negocios fuesen favorables

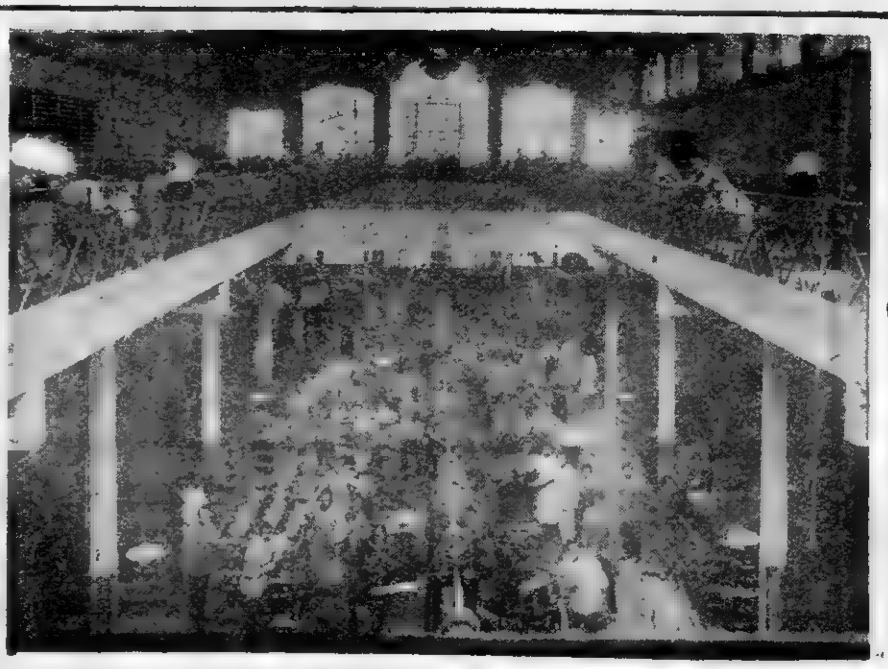
Esa ocasión llegó, adquiriendo los señores Uboldi Hermanos el edificio que ocupaba el Colegio del Plata, calle Rivadavia 2460, lanzándose sin vacilaciones a la fabricación del calzado fino. Para tal efecto se procedió a la instalación de un buen número de máquinas Johnson, que en aquel entonces eran las más perfectas que se conocían para la fabricación de calzado. Esas máquinas, y el hábil personal de que supieron rodearse los señores Uboldi, cimentaron el buen nombre de la fábrica y aseguraron la importancia que hoy tiene.

El establecimiento actual—

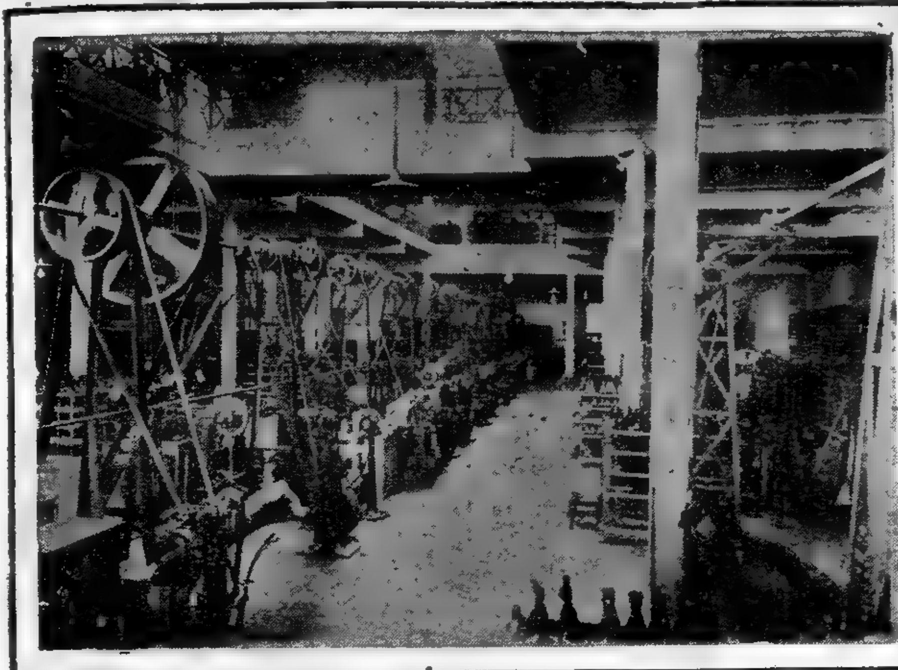
Con la tenacidad y pertinacia que en todo tiempo fueron de las mejores características de los Uboldi, éstos se dedicaron desde los primeros tiempos de su nueva instalación a dar al local todo el ensanche posible, con el fin de reunir las mayores ventajas para el trabajo, adquiriendo para ello un conventillo que daba a los fondos de su casa y que en la calle Victoria llevaba el núm. 2457. Una vez dueños del terreno, en las postrimerías de 1913 o principios de 1914, no quedaba otra cosa que prepararse para la edificación y para la instalación de una nueva y pode-



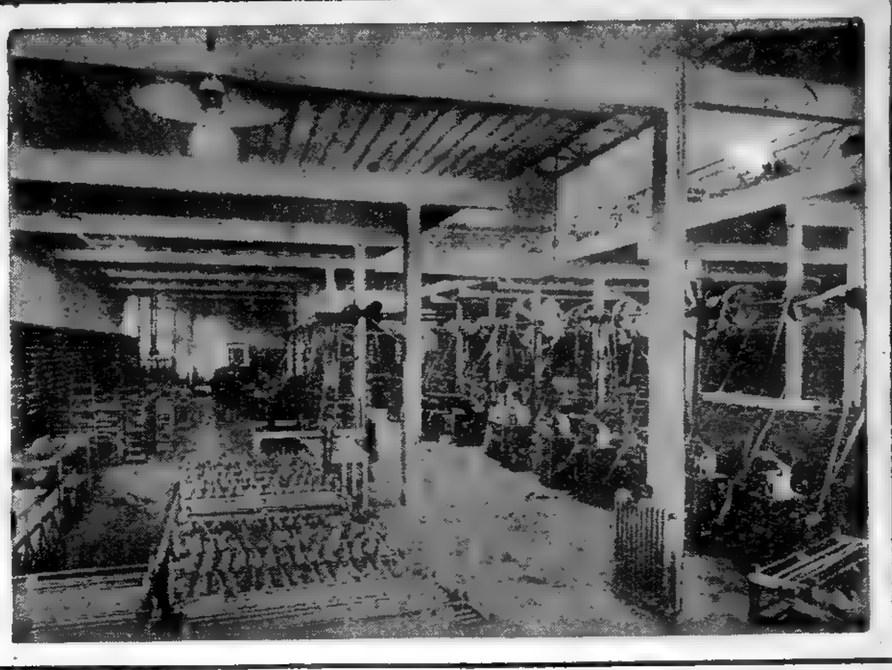
Salón de ventas



Vista de conjunto de los talleres



Una sección máquinas.



otra sección máquinas.

rosa maquinaria, con cuyo rendimiento pudieran ser atendidos debidamente los numerosos pedidos de todas las partes del país y de muchas casas de la capital y del extranjero, que diariamente se multiplicaban. Y aun cuando ni la época ni la situación de la industria del calzado eran de las más favorables para hacer crecidos desembolsos, comenzaron las obras, con rapidez, siendo terminadas en poco tiempo. Preparado el terreno, que abarca una extensión de 3800 metros, se procedió a la nivelación de toda el área que debía ocupar la fábrica y se elevaron nuevos pisos en la parte que da a la calle Victoria. Después de las obras de albañilería y carpintería vino la instalación de la nueva maquinaria, lo que se hizo con suma rapidez por la empresa United Shoe Machinery. Retirada la antigua, fué substituída por la actual, que es la última palabra de la ingeniería moderna. Sólo catorce horas de trabajo fueron suficientes para instalar las nuevas maquinarias, que en conjunto suman más de cien, incluyendo entre ellas las renovadas.

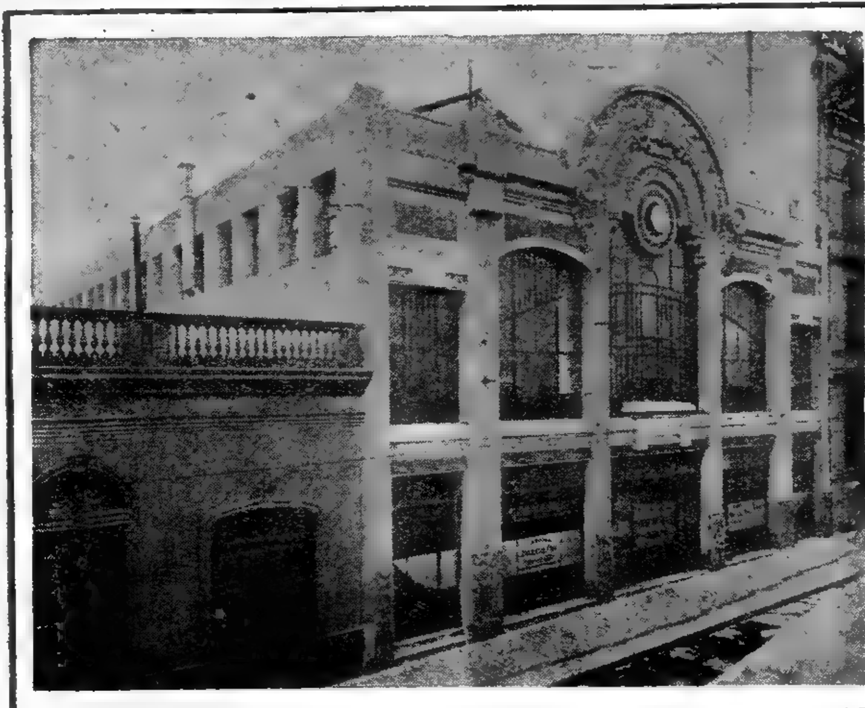
Todas esas máquinas pueden producir hasta 3000 pares de calzado diarios, número que podría aumentar si fuera menester, empleándose en el trabajo de cuatrocientos a quinientos operarios competentes así externos como internos. La producción de la fábrica de los señores Uboldi Hermanos abarca todas las clases de calzado, especialmente las finas, desde los números 25 a 46 hasta los más altos, quedando exceptuado el calzado de criatura.

Las máquinas que se retiraron del establecimiento, a raíz del último ensanche, podían todavía prestar utilidad práctica, y estaban en condiciones de elaborar buen calzado; pero, por pertenecer a un sistema ya algo antiguo y porque los Sres. Uboldi quisieron presentar sus talleres lo más modernos posible, fueron substituídas por las que más arriba se han detallado. Estas pertenecen a los sistemas Goodyear Welt, «Blake» y «Escarpín» y están provistas de una serie de tuberías que tiene conexión con un gran caño matriz por el que reciben la energía necesaria para su funcionamiento.

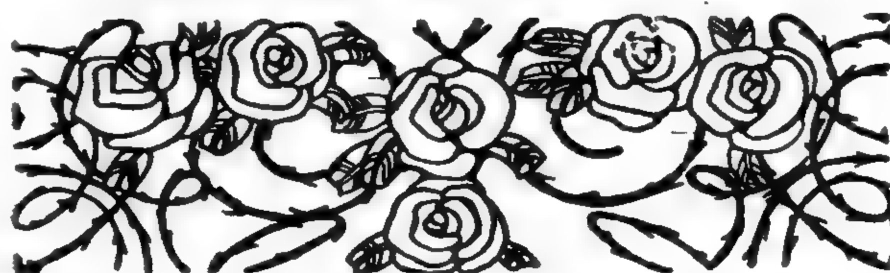
El salón principal de ventas de la fábrica de los señores Uboldi Hermanos tiene su entrada principal por la calle Rivadavia 2458-60; es de extraordinarias dimensiones, y está amueblado con sencillez y buen gusto. A todo lo largo de sus paredes laterales existen estanterías con ocho divisiones, completamente llenas de pares de calzado. Entre éstos y los que existen en un depósito ex profeso, la casa cuenta en todo momento con más de 40.000 a 50.000 pares de existencia.

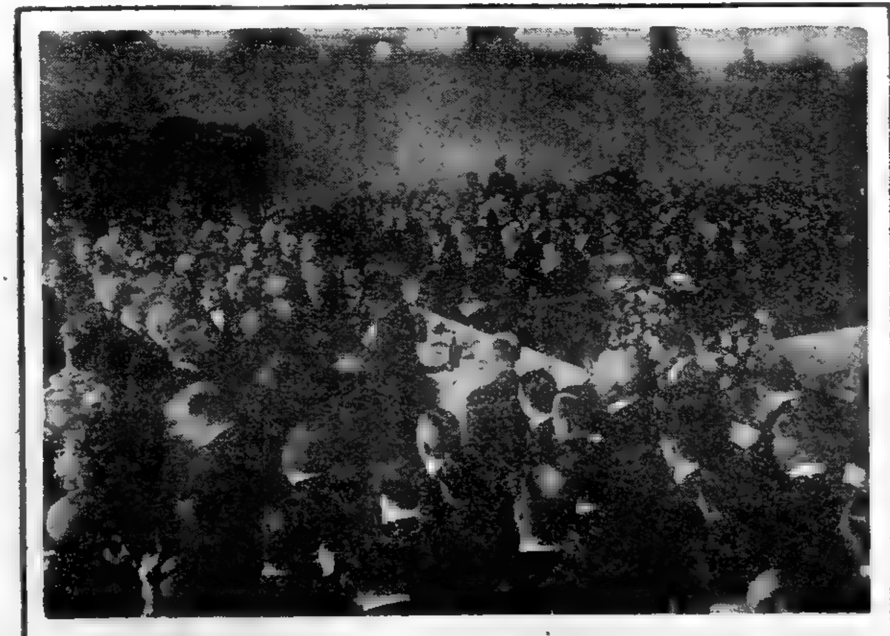
Después del mencionado salón están los escritorios del gerente, Sr. Alberto Abello, y la Caja, y luego, separado por una vidriera de cristales, viene el gran local de la fábrica, en el cual se hallan instaladas más de doscientas máquinas, y cuya entrada principal da sobre la calle Victoria 2451 al 67.

Además de las dependencias mencionadas existen otras donde se hallan instaladas la «sección moldes», «sección cortes», el «depósito de cueros», la «sección suelas», «de cortadores», «de aparado», «sección señora y niña a mano», «caballero y niño a manos y sección de terminado y envase. Todas ellas son amplias, ventiladas, y reunen excelentes comodidades para hacer más llevadero el trabajo diario de los obreros.



Frente calle Victoria 2451/67





Inauguración de los talleres con asistencia de autoridades del P.E

Merecen, además, ser mencionados en esta crónica la sala de primeros auxilios y el servicio de calefacción con que cuenta el establecimiento, cuya instalación se debe a la previsión de los Sres. Uboldi. La primera, indispensable en un centro fabril de importancia, puede evitar en muchos casos consecuencias deplorables emanadas de algún descuido. Se encuentra instalada en la planta baja del edificio y es lo suficientemente amplia para atender como es debido cualquier accidente, estando dotada de todos los elementos necesarios para curaciones de primera intención. Cuenta con un botiquín completo, una cama y una silla de operaciones, estando las paredes revestidas de mosaico y alumbrada por un gran foco eléctrico.

En cuanto al servicio de calefacción, viene a resolver uno de los inconvenientes que más se hacen sentir en ciertos sitios donde el frío representa una verdadera incomodidad para el obrero, perjudicando el rendimiento de su labor. En el centro del sótano de la fábrica, que es de grandes dimensiones, se encuentra la caldera de calefacción, de la cual parte una tubería que se extiende por todas las dependencias, dando a ellas, en el rigor del invierno, el ambiente templado necesario para que los operarios no sientan ningún entorpecimiento. El hecho es doblemente digno de mencionarse, dado que es poco común en los establecimientos industriales.

La fábrica de los Sres. Uboldi Hnos fué inaugurada el 10 de octubre de 1915 asistiendo al acto el ministro de hacienda, Dr. Oliver, en representación del excelentísimo señor presidente de la república, varios senadores y diputados, funcionarios y buen número de familias. En ese acto el Dr. Oliver pronunció un conceptuoso discurso, elogiando la labor de los señores Uboldi en pro del engrandecimiento de la industria.

En el salón de ventas los señores Uboldi Hermanos han instalado varias vitrinas donde están continuamente en exposición muchos pares de calzado de finísima calidad, prueba de los adelantos de la fábrica.

En una reciente visita que hicimos a la fábrica de los señores Uboldi Hermanos, recorrimos todo el establecimiento y presenciamos el trabajo de los operarios a mano y el funcionamiento de las máquinas. Es un espectáculo interesante el paso de máquina a máquina de cada par de calzado, que pueda terminado y listo en pocos minutos.

La fábrica de los señores Uboldi Hermanos puede considerarse, por todo lo que dejamos dicho, de las primeras de la República Argentina, en su índole, y casi podría asegurarse que es la más importante de la América del Sur. Sus calzados se han impuesto no sólo en el país, sino que también en el extranjero, pues una buena parte de los artículos se destinan al Brasil, Paraguay y otros puntos.

ANGEL VELAZ y Cia

Casa de consignaciones fundada en 1896

BUENOS AIRES



Dirección.

En el orden de nuestras instituciones comerciales corresponde a la casa de consignaciones de los Sres. Angel Velaz y Cía., un puesto de significación por su antigüedad—20 años de existencia—su prestigiosa actuación y la sólida confianza que ella inspira en el vasto escenario donde se desenvuelven los grandes negocios.

Esta casa fué fundada en el mes de junio de 1896 por su actual jefe, D. Angel Velaz, contando desde su formación y hasta junio de 1903 con el concurso financiero del socio D. Feliciano Montes. Producido el retiro de este último, que marcó una breve pausa en la marcha de los negocios entró a formar parte de la firma, como recompensa a su laboriosidad y contracción, D. Cayetano Suescun, uno de los más antiguos empleados de la casa, pues figuraba entre su personal cuando se iniciaron las primeras operaciones.

Años más tarde, en 1911 se incorporó a la firma social D. Santiago Velaz, quien, con los anteriores, la completa actualmente.

Al recorrer la historia de esta casa se encuentra el mejor exponente de lo que pueden en nuestro país una sana energía y una preparación esencialmente sólida y práctica, cuando esas condiciones se ejercitan al servicio de una inquebrantable rectitud de propósitos.

La casa de los Sres. Angel Velaz y Cía. inauguró sus operaciones en un local cuya superficie no alcanzaba a 50 metros cuadrados y teniendo como únicos empleados a dos modestos auxiliares. Hoy, sus escritorios instalados en dos pisos de la calle San Martín 329, resultan pequeños, no obstante disponer de una superficie de 350 metros cuadrados. Su personal, que ha ido creciendo en proporción correlativa a la importancia de la casa, lo forman en la actualidad, además de los empleados superiores que son los habilitados Sres. Cruz V. Sein, Leandro Balerdi y Pedro Telechea, 23 empleados dedicados a la labor que implica el movimiento de las diversas dependencias.

En sus comienzos, fuera de los dos empleados iniciales, no se contaba sino con dos peones fijos: ahora, aparte de los 23, a que hemos hecho referencia más arriba, la casa da ocupación a cerca de 100 personas, llegando a un número muy superior en los momentos de mayor necesidad.

Es indispensable remontarse un poco más allá de los orígenes de la casa para encontrar en los antecedentes el secreto de estos sorprendentes resultados.

Después de siete años de pupilaje en Francia y en Buenos Aires, D. Angel Velaz, el fundador de la casa, abandona el colegio a los 14 años de edad, para colocarse en 1886 en calidad de último empleado en la casa Goyenechea, Bilbao y compañía. Su espíritu despierto, su contraída labor y las aptitudes demostradas en el desempeño de sus tareas le hicieron destacarse, al extremo de que en 1893, siendo aún menor de edad, sus superiores resolvieron confiarle el cargo de gerente en el ramo de consignaciones.

Pero, no obstante la importancia de esa posición, las aspiraciones del joven empleado iban más lejos, y en mayo de 1896, de común acuerdo con sus jefes, que habían sabido valorar sus condiciones, el señor Velaz se retiró de la casa para empezar al día siguiente la vida comercial por cuenta propia.

Con sólo dos empleados por todo personal nace así la casa colocada hoy entre las primeras del ramo. El Sr. Velaz se dedicó a los diversos ramos de los productos agrícola-ganaderos del país, de manera que la recepción y venta de cereales, cueros, haciendas, lanas y frutos en los mercados respectivos absorbían toda su actividad y aun debía multiplicarse para atender la casa y hacer o escribir la correspondencia.

En esta lucha colosal, sostenida sin tregua, no hay días de reposo. Se lucha como para probar que es infundado el concepto tan generalizado de aquel entonces entre los extranjeros de que «los hijos del país no son trabajadores», se lucha por hacer honor a los suyos, por el afán de formarse y vencer, por el deseo de llegar, llegar solo, y llegar alto.

El exceso de labor determinó en su hora un compás de espera. Para atender su salud debió emprender en 1905 un primer viaje a Europa, que por cierto no fué estéril. Apreciando las mutuas ventajas que obtienen tanto los que, teniendo capital barato lo prestan, como aquellos que lo solicitan porque lo necesitan para progresar llevando adelante sus iniciativas, pregonó en todas partes, ya en Bélgica, ya en Francia, las ventajas de las colocaciones hipotecarias aquí, a la vez que haciendo conocer nuestro país, defendió el concepto del porvenir que le espera, gracias a un clima y un suelo excepcionales aprovechados por una raza que se inicia trabajadora y fuerte. Esas semillas debían dar sus frutos, máxime cuando no descansa y que en cada uno de sus viajes en 1906, 1908, 1909, no cesó el Sr. Velaz en su gestiones. Así, en 1909, con la colaboración del Sr. M. Pierre Flipo, de Tourcoing, y de su gerente en Buenos Aires, D. Jorge Bondue, queda constituída allí la Société de Prets Hypothecaires en Argentine, de la cual esta casa es representante.

Entretanto no deja la firma Angel Velaz y Cía., de extender en nuestro país su radio de acción; que ya no se concreta solamente a los negocios de consignaciones. Siguiendo el impulso general, esta casa que coloniza y cría haciendas lanares y vacunas desde 1900 en 30.000 hectáreas de campo de propiedad del Dr. Guillermo Udaondo, en el partido de Juárez, se dedica en 1911 a la colonización de 20.000 hectáreas de tierra en la Pampa, propiedad de la Sociedad Estancia y Colonias Trenel, y adquiere en 1915, 3000 hectáreas de alfalfares de primer orden, situadas en la estación San Mauricio (ferrocarril Oeste), donde inician sus invernadas en gran escala.

Ni en medio de los vendavales de 1914 se detienen los progresos de esta casa. Su clientela, diseminada desde el Paraguay hasta Punta Arenas, recibe, a pesar de las intensas dificultades, el apoyo necesario; así es que la anterior cosecha de lanas, con 8.743.783 kilos, marca en el año comercial de julio 1o. de 1914 a junio 30 de 1915, no solamente su record, sino el record de lo que jamás ha sido vendido en consignación, en un año, por una casa del ramo. Esta circunstancia es particularmente sugerente, si se considera que nuestra producción de lanas ha disminuído enormemente y continúa disminuyendo año tras año.

El año comercial en curso fijará para esta firma nuevos progresos que resaltan especialmente en los siguientes renglones:

Haciendas vacunas vendidas en 1914-1915	16.599	cabezas
Haciendas vacunas vendidas hasta marzo 31 de 1916	28.124	»
Cueros vacunos vendidos en 1914-1915	34.864	piezas
Cueros vacunos vendidos hasta marzo 31 de 1916	69.201	»
Cueros becerros vendidos en 1914-1915	12.565	»
Cueros becerros vendidos hasta marzo 31 de 1916	17.685	»
Cueros nonatos vendidos en 1914-1915	11.029	»
Cueros nonatos vendidos hasta marzo 31 de 1916	13.726	»
Cueros potros vendidos en 1914-1915	10.008	»
Cueros potros vendidos hasta marzo 31 de 1916	13.784	»
Kilos de nutria vendidos en 1914-1915	5.976	kilos
Kilos de nutria vendidos hasta marzo 31 de 1916	23.612	»

y al favor de este aumento en estos y otros renglones así como por la razón de los precios más elevados que se consiguen por la mayor parte de nuestros productos agropecuarios, el movimiento de fondos correspondientes a esos productos ha sobrepasado en los nueve meses del ejercicio en curso, en $ 1.099.336.71 el del Debe y en $ 1.092.200.86 el del Haber de todo el año 1914-1915, lo qué hace esperar que el año comercial que terminará en junio 30 próximo marcará un movimiento de caja muy superior al de todos los anteriores.

Si el cuadro estadístico inserto al frente refleja bien claramente la evolución de esta firma, que ha ido ensanchando la esfera de sus actividades a medida que las comunicaciones internas han ido mejorando y el país ha progresado; si en algunos renglones, sobre todo en cereales, es también en cierto modo, el exponente de la mayor importancia que la agricultura ha ido tomando año tras año y de las alternativas que ha tenido nuestra producción, el cuadro siguiente, que da el movimiento de caja en los 20 años de vida comercial (abstracción del correspondiente a la Société de Prêts Hypothecaires en Argentine), demuestra de manera más elocuente su prosperidad casi continua.

Queda así reflejada la intervención que ha tenido la casa de los Sres. Angel Velaz y compañía, no sólo en la realización de las más importantes transacciones sobre los productos ganaderos, sino en el campo de los negocios hipotecarios que han dado a conocer en el exterior la potencialidad del país y han contribuído a afianzar su crédito:

CUADRO DEL MOVIMIENTO DE FONDOS

	DEBE	HABER
Del 1o. de julio 1896 al 30 de junio 1897	3.559.971.84	3.558.678.98
» » » » 1897 » » » » 1898	5.648.218.69	5.646.964.24
» » » » 1898 » » » » 1899	7.945.451.91	7.943.503.80
» » » » 1899 » » » » 1900	14.092.263.68	14.088.343.09
» » » » 1900 » » » » 1901	9.308.452.18	9.305.718.91
» » » » 1901 » » » » 1902	9.355.999.20	[illegible].353.765.51
» » » » 1902 » » » » 1903	9.545.561.36	9.540.092.32
» » » » 1903 » » » » 1904	9.774.221.03	9.773.397.88
» » » » 1904 » » » » 1905	10.527.705.10	10.525.644.43
» » » » 1905 » » » » 1906	12.657.905.98	12.656.935.62
» » » » 1906 » » » » 1907	14.427.599.69	14.425.542.70
» » » » 1907 » » » » 1908	14.694.778.41	14.693.503.36
» » » » 1908 » » » » 1909	20.410.173.15	20.408.137.43
» » » » 1909 » » » » 1910	22.922.889.93	22.919.825.31
» » » » 1910 » » » » 1911	29.472.262.54	29.465.899.12
» » » » 1911 » » » » 1912	36.822.290.26	36.814.684.43
» » » » 1912 » » » » 1913	43.205.712.76	43.195.632.48
» » » » 1913 » » » » 1914	37.558.409.40	37.551.327.26
» » » » 1914 » » » » 1915	40.017.751.41	40.006.133.93
» » » » 1915 » 31 » marzo 1916	41.110.225.38	41.098.334.79

Debe hacerse notar especialmente el enorme aumento de las ventas de lana—la casa inició sus operaciones vendiendo su primer año—1896-1897—1.596.432 kilos lana madre y borregas—aumentan sensiblemente sus operaciones que alcanzan en 1899-1900 a 4.471.183 kilos, para subir en 1911-1912 a 5.517.622 kilos, y marcan el record mencionado en 1914-1915 con 8.743.783 kilos o sean 3.326.161 kilos más que en 1911-1912. Comparados los 6.789.291 kilos vendidos en los nueve meses últimos con los respectivos de 1914-1915, que alcanzaron a 6.552.243 kilos, acusan una diferencia en favor del corriente año de 237.047 kilos y hacen esperar que este año marcará un nuevo record.



Sala de correspondencia.



Caja.

CUADRO DEMOSTRATIVO ANUAL

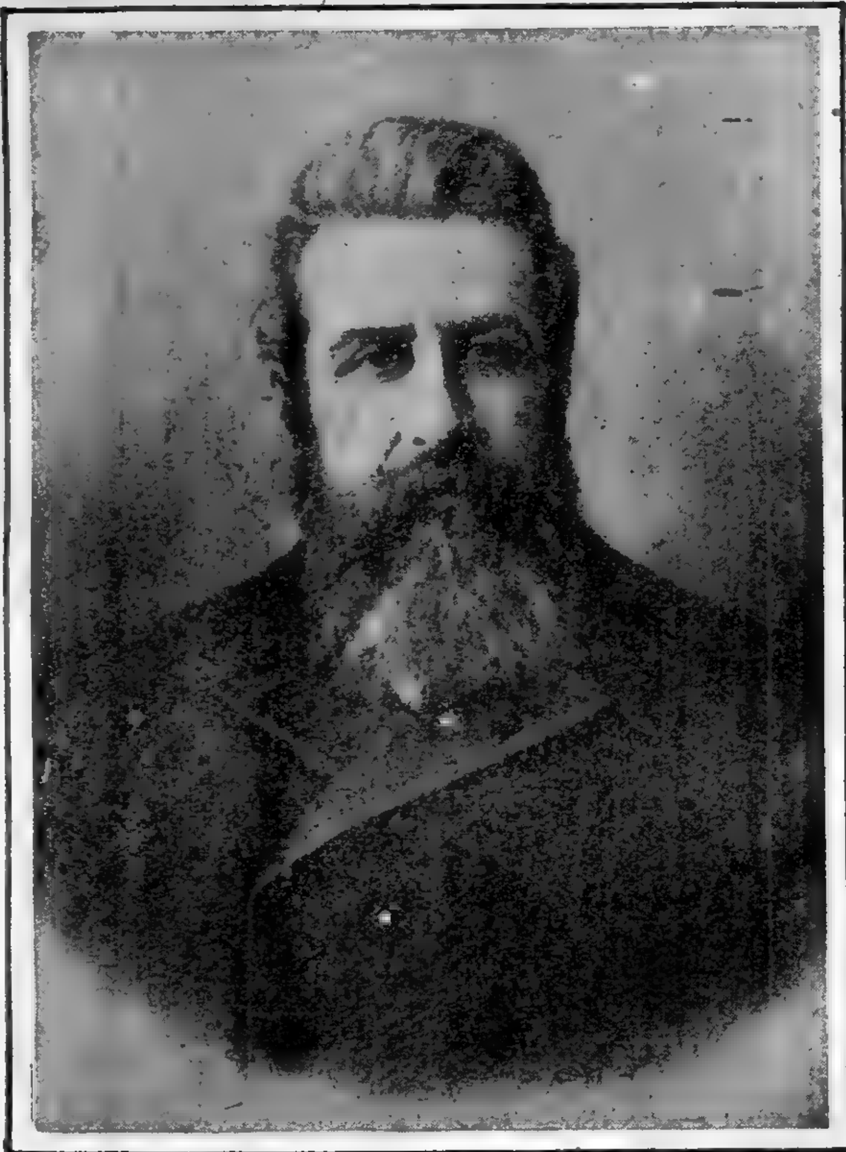
DE LAS CONSIGNACIONES RECIBIDAS POR LA CASA ANGEL VELAZ y Cía. DESDE SU FUNDACION

AÑOS	LANAS		LANARES	CUEROS						CERDA	CEREALES						SEBO	HACIENDAS	
	Madre	Borrega	—	Vacunos	Becerros	Corderitos	Nonatos	Potros	Nutria	—	Maiz	Trigo	Lino	Avena	Cebada	Varios	—	Lanar	Vacuna
	KILOS	KILOS	KILOS			DOCENAS			KILOS	KILOS	BOLSAS	BOLSAS	BOLSAS	BOLSAS	BOLSAS	BOLSAS	KILOS	ANIMALES	
Julio 1º de 1896 a Junio 30 de 1897	1.432.915	163.517	293.782	13.837	1.321	2.549	1.075	1.672	1.135	24.443	30.118	6.354	2.809	188	53	124	18.820	11.754	349
„ „ 1897 „ „ 1898	1.993.398	224.151	215.961	19.995	3.223	8.089	2.558	3.336	4.113	21.889	25.806	8.426	4.145	434	823	252	20.784	21.954	486
„ „ 1898 „ „ 1899	2.737.073	298.549	311.823	18.808	2.266	10.984	2.579	7.592	2.063	36.431	18.150	27.099	8.154	1.215	428	239	27.212	25.411	694
„ „ 1899 „ „ 1900	4.159.444	331.739	384.095	25.059	4.182	11.548	3.488	10.656	14.221	48.682	42.118	28.484	7.464	2.345	1.082	2.399	29.239	22.909	1.851
„ „ 1900 „ „ 1901	2.663.226	281.102	458.794	29.907	7.689	14.048	4.722	10.660	12.637	51.604	40.926	16.768	6.769	3.420	2.324	1.451	35.677	21.682	2.537
„ „ 1901 „ „ 1902	2.621.995	417.911	927.554	35.771	7.373	14.749	4.561	10.159	14.778	45.323	40.300	28.530	6.520	3.245	1.120	650	32.140	24.740	1.040
„ „ 1902 „ „ 1903	2.020.302	251.927	655.328	22.266	9.494	8.856	3.213	20.096	13.389	40.255	45.220	31.185	9.141	5.520	2.580	2.124	36.185	19.570	2.658
„ „ 1903 „ „ 1904	1.739.803	258.017	976.269	24.129	14.254	9.166	4.906	9.458	1.658	36.314	54.316	58.884	21.385	8.345	3.925	2.118	38.110	11.929	1.049
„ „ 1904 „ „ 1905	2.109.456	242.535	638.181	27.319	18.881	7.571	4.931	7.232	7.966	27.510	37.193	38.513	14.888	3.228	1.955	1.496	36.255	4.359	500
„ „ 1905 „ „ 1906	1.742.310	208.120	462.953	27.161	11.332	5.869	3.234	8.634	2.152	44.766	105.059	84.855	30.375	10.620	4.221	2.237	39.355	5.180	520
„ „ 1906 „ „ 1907	2.124.561	249.471	587.556	19.305	9.574	8.858	5.079	11.680	9.044	54.746	180.578	134.158	51.482	19.893	2.115	9.136	41.072	7.511	1.152
„ „ 1907 „ „ 1908	2.200.284	273.452	444.691	23.700	8.389	3.434	3.121	441	4.519	38.046	169.846	191.797	88.245	45.197	3.981	10.215	39.106	15.820	2.596
„ „ 1908 „ „ 1909	3.339.667	365.764	737.584	32.587	14.907	3.343	4.758	7.253	1.482	63.129	221.228	120.556	160.247	60.414	10.977	1.387	51.150	23.040	6.205
„ „ 1909 „ „ 1910	3.202.385	215.952	969.174	51.237	14.659	6.851	13.357	13.441	1.833	97.644	90.120	144.108	71.674	61.875	9.526	2.776	43.105	29.772	7.548
„ „ 1910 „ „ 1911	4.951.879	268.281	912.558	57.668	21.769	4.832	10.115	16.048	1.546	102.322	66.701	209.431	162.126	57.391	9.615	3.821	44.063	28.928	5.404
„ „ 1911 „ „ 1912	5.156.202	261.420	1.022.934	55.764	21.978	3.252	7.691	17.990	619	110.568	85.575	185.311	100.390	114.016	5.000	3.074	41.401	21.859	10.611
„ „ 1912 „ „ 1913	4.494.335	274.141	1.150.145	50.422	13.852	3.201	7.922	8.394	705	116.109	499.682	559.851	150.971	74.949	8.000	7.295	61.771	32.986	14.608
„ „ 1913 „ „ 1914	3.532.261	221.915	943.155	33.639	8.904	3.075	10.971	8.863	2.557	113.080	332.625	419.343	106.426	39.775	4.530	12.188	152.319	47.995	16.347
„ „ 1914 „ „ 1915	8.441.604	302.179	1.272.597	34.864	12.565	4.097	11.029	10.008	5.976	120.973	198.850	214.398	85.690	39.470	6.078	38.579	192.330	66.639	16.599
„ „ 1915 a marzo 31 de 1916	6.550.507	238.783	766.569	69.201	17.685	3.715	13.726	13.784	23.612	93.521	127.133	146.273	50.964	29.135	14.578	24.417	37.411	35.628	28.124
Totales.	67.213.607	5.348.926	14.131.703	672.639	224.297	138.087	123.036	197.397	126.005	1.287.355	2.412.044	2.654.324	1.139.865	580.675	92.911	125.978	1.017.505	479.666	120.878

Buenos Aires, marzo 31 de 1916.

"EL RETIRO"

Sucesión de Narciso Vivot



D. Narciso Vivot.



D. Enrique Vivot.

La cabaña El Retiro fué fundada por D. Narciso Vivot en el año 1864, fecha desde la cual arranca la inteligente selección de sus ganados, que le ha dado bien sentada fama de productora de padres de cabaña de la más alta calidad. Después de numerosos éxitos parciales llegó este establecimiento, en el año 1905, y bajo la dirección de D. Enrique Vivot, a confirmar la bondad de sus productos en la Exposición de la Sociedad Rural Argentina, conquistando los campeonatos, en el Durham: con Polikao II, campeón, primer premio de su categoría y detentador en el país, por varios años, del record de precios de animales de su raza, y con Almirante, que obtuvo el segundo premio en la categoría del campeón, razón por la cual se presentó en la pista a luchar con los primeros premios de las otras categorías y venciéndolos conquistó el premio «Reservado a Campeón».

En ese mismo año la cabaña obtuvo, además de diferentes distinciones en las diversas categorías de Shorthorn, los premios: «Conjunto de tres toros», «Conjunto de cinco toros», «Conjunto Macleman» y «Copa Provincia de Buenos Aires».

Los reproductores Durham de la cabaña han obtenido más de cien premios en las distintas exposiciones a que han concurrido, y en dos de ellas, en la venta de sus toros, venció en precio a los campeones de esos años.

De su plantel de vacas no podemos hacer mejor recordación que transcribir lo que el Sr. J. Dean Wills, jurado de Shorthorn en la Exposición Rural de Palermo, después de su visita a la cabaña dejó allí escrito:

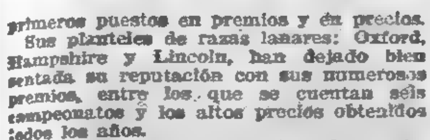
«Nunca creímos encontrar en estos campos un lote tan hermoso de Shorthorn, y creemos que se vería en un gran aprieto quien quisiera encontrar en cualquier parte del mundo otro mejor, lo que nos da una alta idea de los criadores y comprueba que la dirección de la cabaña es inmejorable.»

La clasificación esmerada de sus planteles, puros por cruza, en cincuenta años que se viene efectuando, siempre con padres de las mejores sangres inglesas, pues se ha seguido como norma invariable de conducta no introducir ningún reproductor de otro origen, ha dado por resultado la fama de producir toros puros, por cruzas, tan buenos como si fueran de pedigree.

Con relación a las razas caballares, tanto en Clydesdale como en Percherón, su situación de cabaña de primera fila se viene confirmando en todas las exposiciones a que ha concurrido, obteniendo los



Polikao II. Producto de la Cabaña "El Retiro" de Vivot, que obtuvo campeón en el año 1905, y fué vendido á los señores Carlos Olivera é hijos en $ 40.000 m/n



primeros puestos en premios y en precios.

Sus planteles de razas lanares: Oxford, Hampshire y Lincoln, han dejado bien sentada su reputación con sus numerosos premios, entre los que se cuentan seis campeonatos y los altos precios obtenidos todos los años.

En la exposición del año 1915, la cabaña de los Sres. Vivot se encontró tan bien representada que fueron conquistados los siguientes puestos:

Vacuno

Premio The American Shorthorn Breeders Asociation of North America, a los toros Paragón (33730); Highland Chief (30647), vendido en 21.000 $, a D. Juan B. Boero; Eyton Crown (33744), vendido en 7800 $.

Premio Felipe Senillosa, a los toros Highland Chief (30647), Paragón (33730), Liverymann (33740), Ardour (36883), Chiddigstone Conqueror (36607).

Tercera categoría, segundo premio: Highland Chief (30647), vendido en 15.000 pesos.

Quinta categoría, primer premio: Paragón (33730).

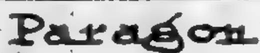
Sexta categoría; mención Liverymann (33740), vendido en 10.500 $, al Sr. S. Rocca.

Novena categoría, tercer premio: Chiddigstone Conqueror (36607), vendido en 9600 $, a los Sres. Duggan Hnos.

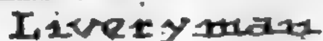
Mención, Ardour (36883), reservado para ser presentado en 1916.

A palenque, 78 categoría: mención (lote número 900).


Highland Chief.


Paragon


Spartan.


Liveryman

Yeguarizos

Percherón—65 categoría: segundo premio, Diábolo; 67 categoría, primer premio, Decide; cuarto premio, La Cigale.

Clydesdale—Reservado campeón, First Choice, macho.

Premio Campeón (hembra), Pride of the Glen; 82 categoría, cuarto premio, Wallace; 83 categoría, primer premio, First Choice; 84 categoría, primer premio, Pride of the Glen.

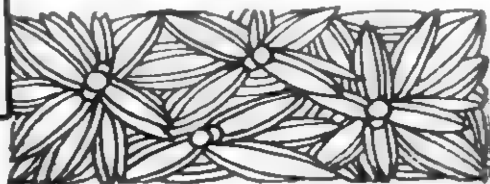
Lanares

Oxford Shire Down, reservado a campeon (hembra), lote 1349; categoría [illegible] cuarto premio, lote 1338, grupo [illegible] carneros; categoría 31, segundo premio, lote 1349, grupo de tres ovejas.

Hampshire Down, reservado [illegible] (macho), [illegible] 34 lote [illegible]; reservado a Campeón (hembra), lote 1352, categoría 37, primer premio, lote [illegible], grupo de tres carneros; categoría 38, segundo premio, lote [illegible] [illegible] cuarto premio [illegible] 39 primer premio [illegible] 40 segundo p[illegible]

Los Sres. V[illegible] [illegible] Exposición [illegible] Sociedad Rural [illegible]

[illegible]



Sociedad Rural de Olavarría

Olavarría F.C. del S.



Local para Secretaría y Asambleas



Local para reproductores mayores

Puede decirse de la Sociedad Rural de Olavarría, como institución constituída para fomentar la cría del ganado y el mejoramiento de las razas, que en momento alguno se apartó de los principios fundamentales de su programa, habiendo realizado en más de treinta años de beneficiosa actuación una obra meritoria en favor de nuestras grandes industrias.

En el curso de su existencia, rodeada de prestigios conquistados por una acción progresista, la Sociedad Rural de Olavarría ha prestado su concurso a todas las iniciativas que significaron un estímulo para los hacendados y cabañeros y ha servido de intermediaria en numerosas e importantes transacciones de haciendas, por cuyo medio contribuye a la más fácil adquisición de ganados para la formación de los rodeos y rebaños que pueblan los ricos campos de la región sur de Buenos Aires.

La Sociedad fué fundada en 1885, y según su último inventario, posee en la actualidad un capital de 150.000 $ invertidos en locales e instalaciones construídas especialmente para la celebración de remates-ferias y exposiciones. Tiene 280 accionistas con un total de 600 acciones de 100 $ cada una, y componen su directorio los siguientes señores:

Pablo Fassina, presidente; Juan Berruco, vicepresidente; Antonio Datelli, tesorero; Augusto Striebeh, José G. Peyrot, Pausanias Michelini, Juan Menvielle, Ignacio Guarrochena, Bernardino Ormazábal y Ramón Otero, vocales; Pedro Colla, secretario.

Los recursos de que dispone la asociación, administrados con acierto, le han permitido levantar amplias instalaciones en la calle Belgrano, frente a los galpones de la estación del ferrocarril del Sur, en un terreno de 63.000 metros cuadrados de superficie. Todo el frente de la propiedad se halla cercado por una elegante verja de material y el resto por sólidos alambrados de diez hilos.

Con el objeto de que las haciendas llevadas a los remates-ferias y exposiciones puedan ser alojadas con holgura, se han construído en el local 95 bretes para animales vacunos y yeguarizos, 146 bretes para ovejunos y un brete manga que presta ventajosos servicios en los trabajos de apartar, curar, marcar y castrar, operaciones para las cuales se cuenta con los útiles y aparatos más modernos aconsejados por la práctica y la ciencia.

Dos galpones de material de 35 metros por 14 cada uno son los destinados a la instalación de los reproductores concurrentes a las exposiciones-ferias. Al levantar estas construcciones se tuvieron en cuenta hasta los más pequeños detalles de manera que respondieran acabadamente a su objeto, siendo así que reunen condiciones apreciables de higiene, amplitud y ventilación. Junto a esos galpones hay habitaciones para los guardianes y cuidadores de los reproductores. También cuenta el local con un quiosco para confitería, otro para la banda de música, un pabellón para específicos y otras dependencias y comodidades de orden secundario.

El agua para dar de beber a las haciendas y servir a los distintos usos del establecimiento se obtiene por medio de un molino que la deposita en un estanque australiano con capacidad para 200.000 litros. Además hay un depósito de material con sus bebederos correspondientes para la hacienda vacuna.

Cada mes la Sociedad Rural de Olavarría celebra siete remates-ferias, que por el número y clase de las haciendas que son llevadas allí para la venta atr[…] no sólo a los ganaderos de la zona, [...] también a muchos otros interesados [...] concurren de distintos puntos de la [pro]vincia.

Las exposiciones-ferias se efectúan [...] veces cada año. El éxito de estos tor[neos] llamados a ejercer una influencia deci[siva] en el progreso de la ganadería nacio[nal] ha quedado allí definitivamente consag[ra]do merced a los esfuerzos de la Soci[edad] Rural de Olavarría y al concurso e[ntu]siasta que le aportan renombradas ca[ba]ñas que concurren a la exhibición de [sus] productos.

En esos certámenes y con el propó[sito] de estimular a los criadores y prope[nder] al fomento y depuración de las dist[intas] razas se adjudican valiosos premios y [re]compensas otorgadas por la Asocia[ción], las instituciones similares, el comerci[o y] los hacendados.

Como exponente de su gestión y [...] importancia que representa el merc[ado] de haciendas generales, la Sociedad R[ural] de Olavarría ofrece el cuadro de las v[en]tas que ha realizado, las que ascien[den] con ligeras variantes, a la suma de p[e]sos 4.000.000 cada año.

El Progreso Agrícola de Pigüé

Pigüé F.C. del S.

Esta asociación, una de las cooperativas mutualistas más antiguas del país, fué fundada en 1898 por un grupo de agricultores progresistas y convencidos de las ventajas que les reportaría la unión para la defensa eficaz de sus intereses contra los riesgos del granizo. Es una sociedad de seguro mutuo a prima fija sobre cosecha en pie, hecha por y para los agricultores, a quienes forma un capital, indemniza en caso de siniestro y entrega luego en beneficios el capital sobrante.

Su organización es realmente admirable y solamente así puede explicarse el asombroso progreso de la institución. Es que en verdad, ofrece al agricultor el seguro más positivo y ventajoso y en sus 17 años de existencia ha logrado llegar al sistema ideal de seguro que ofrece al socio el máximo de beneficio con el menor esfuerzo.

Fundado con carácter localista, El Progreso Agrícola de Pigüé, hubo, a poco, de extender a un radio de 25 leguas sus beneficios, solicitados insistentemente por los agricultores vecinos, y más tarde, por idénticas razones, hubo de ampliar aquella zona a 40 leguas. El número de asociados que era de 34 en el primer ejercicio, llegaba, en el de 1915, a 1382, y su capital y fondo de reserva había aumentado en el mismo período de 763.05 a 114.948.05 $.

El agricultor que efectúa su seguro contra granizo en esta sociedad goza del pleno derecho de socio activo, participa de todas las utilidades de la sociedad, e interviene en su marcha como socio y accionista. Tiene además la seguridad de cobrar integramente los riesgos cubiertos con su póliza y lo que ha abonado por concepto de prima se le computa totalmente como capital aportado a la sociedad, en proporción al cual se le acreditan las utilidades anuales. La sociedad responde con la totalidad de sus fondos al pago de los siniestros y ofrece otras muchas ventajas que una simple lectura de sus estatutos y memorias permite apreciar. Un detalle que da idea de la forma en que el sistema social ha sido estudiado y de su minuciosidad, es el de la clasificación que, para el reparto de sus utilidades, ha hecho entre los socios morosos y los cumplidores. Así, aquellos socios que no satisfacen sus obligaciones, por primas, para la fecha del balance respectivo no participan de las utilidades que pudieran corresponderles en ese balance, pasando esas cantidades a beneficiar a los socios exactos.



Exterior del Edificio Social

El Progreso Agrícola de Pigüé en ningún caso negocia el siniestro y una vez comprobado el daño, lo paga. Es preciso tener en cuenta que en ocasiones la sociedad eleva el valor asegurable de cada hectárea de trigo o avena a una suma que no ha sido alcanzada por corporaciones similares.

La demostración de los progresos constantes de la institución se encuentra en las cifras del siguiente cuadro:

	1er. quinquenio 1898 - 1903	2o. quinquenio 1903 - 1908	3er. quinquenio 1908 - 1913
Valores asegurados..	5.329.238.—	35.945.057.91	77.730.460.89
Hectáreas aseguradas..	180.881.—	895.228.—	2.091.723.—
Primas cobradas..	239.815.71	1.610.976.82	3.510.039.26
Siniestros pagados..	83.391.81	1.059.527.04	2.170.894.97
Liquidaciones de fondos pagadas.. ..	2.247.30	165.098.05	520.010.51
Dividendos pagados..	74.477.43	84.804.93	143.129.60

Tal es a grandes rasgos la soci[edad] que nos ocupa y a la cual debe la [...] en que actúa buena parte de su pr[ospe]ridad.

Cabe citar, en esta oportunidad, y c[omo] un estímulo para iniciativas análogas [en] otras regiones del país, los nombres [de] los primeros agricultores que asegur[aron] sus sementeras en esta progresista ins[ti]tución. Son ellos los Sres. Clemente [Ca]banettes, Pedro Olleta, José Blanc, [Fede]rico Couly, Luis Couly, Enrique G[...] Teódulo François, Cipriano Alric, A[...] Alric, Enrique Frayssinet, Pedro Ve[...] Pedro Simón, Juan Lafferrayrie, [...] Frayssinet (p.), Juan Blom, Augusto R[...] Isidoro Carrel, Isidoro Rouveltac, Au[gus]to Destaing, Juan E. Alric, Silvano [Ca]banettes, Bautista Cayssials, Adrián R[oux], Enrique Vincet, José Ginestet, Au[...] Bras, Juan Bautista Filhol, Víctor M[...] Juan Simpson, José Cayssials ([...]) José Tourrette, Auguste Andrieux, [...] P. Gayraud, Juan A. Ginestet, An[...] Bras, Bautista Cassagnes, Estaban M[...]món.

He aquí, finalmente, los nombres [de] quienes han iniciado, y continuado lu[ego] con éxito tan singular, los trabajos di[rec]tivos de esta poderosa organización:

Primera comisión directiva: Presi[den]te, Adrián Roux; secretario, Clem[ente] Cabanettes; tesorero, Miguel Simón; [vo]cales: Cipriano Alric y José Ginest[et].

Presidentes de la sociedad desde su [fun]dación: Adrián Roux, años 1898 a 1[900]; Octavio F. Ducós, 1900 a 1912; Tim[oteo] Altube, 1912 a 1918; José P. Casella, [pre]sidente actual.

Síndicos: Alfredo Augier, años 19[..] 1908; Juan A. Honoré, 1908 a 1912; [Oc]tavio F. Ducós, 1912 a 1915; Javier [Per]domo, síndico actual.

Gerentes: Felipe S. Ducós, años 19[..] 1912; Román Zalba, gerente actual.

Comisión directiva actual: presid[ente], José P. Casella; vicepresidente, Tim[oteo] Altube; vocales: Dionisio Cavallié, [Au]gusto M. Fric; Enrique Frayssinet, [Ci]priano Alric, Enrique Olivier, Enrique Mateus, Félix Gastelu, Octavio F. Du[cós]; síndico titular, Javier Perdomo; sín[dico] suplente, Juan Fischer; gerente, Ro[mán] Zalba.

Urtubey, Sagalés y Cía

ROSARIO - BUENOS AIRES - CÓRDOBA

La razón social que encabeza estas líneas, es indudablemente una de las más antiguas de las que subsisten y que ha llegado a ocupar un lugar descollante en el comercio e industria argentinos, como resultado de largos años de constante y meritoria labor desarrollada progresivamente con el estímulo del éxito.

La casa Urtubey, Sagalés y Cía. fué fundada en la ciudad del Rosario en el año ..., iniciando sus primeras operaciones comerciales en pequeña escala; pero las exigencias del consumo público y el crédito que conquistó en seguida la casa no tardaron en determinar la ampliación de sus negocios, abriéndose así el camino de la prosperidad que hoy constituye el prémio a un honroso triunfo del trabajo.

La importación de tabacos, papeles y otros artículos afines, fué en principio el ramo a que se dedicó la casa Urtubey, Sagalés y Cía., lo cual motivó su vinculación a importantes fábricas europeas, a la vez que ofreció en nuestro país uno de los primeros almacenes de abastecimiento de tales artículos. El aliento que producen los éxitos conseguidos en buena ley y el propio espíritu progresista que siempre ha caracterizado a los propietarios de dicha casa, dió origen a que sus operaciones comerciales se extendieran considerablemente, y de ahí surgió en consecuencia la feliz iniciativa de abarcar una industria entonces nueva, dedicándose a la fabricación de fósforos.

La actividad y buen tacto de los señores Urtubey, Sagalés y Cía. se puso a prueba en tal circunstancia, y el nuevo ramo, trabajado con acierto y constancia, dió a la casa un impulso extraordinario, difundiéndose su nombre por toda la república a medida que los productos de su marca se acreditaban francamente entre los consumidores. Así se explica la gran difusión de las marcas «Avellaneda» y «Mitre», con que se caracterizan los fósforos de las fábricas de la casa Urtubey, Sagalés y Cía., los que constituyen en realidad un producto selecto que hace honor a la industria nacional.

Una prueba tan veraz como significativa del enorme consumo que se hace en el país de los fósforos «Avellaneda» y «Mitre», dadas sus condiciones singulares, es el hecho de que los dos establecimientos en que se fabrican, hallándose ambos en constante actividad apenas alcanzan a satisfacer las exigencias del consumo.

Cuenta la casa Urtubey, Sagalés y Cía., con dos grandes establecimientos industriales montados con maquinarias de las más modernas, y en los que trabajan constantemente cientos de obreros. Una de esas fábricas se halla situada en Avellaneda (provincia de Buenos Aires), que es uno de los centros industriales más importantes próximos á la capital federal y el otro establecimiento está en Córdoba, de manera que ambos, según su ubicación, atienden al consumo de las zonas respectivas.



Salón en donde se llenan las cajas de fósforos. (En los altos, parte de la sección cajas á máquina.)

Al dedicarse a esta importante industria, los Sres. Urtubey, Sagalés y Cía., se han tomado especial empeño en ir mejorando paulatinamente la elaboración del producto, a la vez que reduciendo su costo a fin de colocarlo en las condiciones más ventajosas posibles para el consumidor, de manera que se ha logrado uniformar un tipo de fósforos de clase excelente y sobre todo económicos, que es lo que necesita el público. Por eso, el grado de prosperidad alcanzado por esta casa se considera como el fruto de una labor meritoria que no ha tenido por único objeto la explotación de un negocio, sino que tiende a favorecer al consumidor, contribuyendo al propio tiempo en forma convincente al progreso de nuestras industrias.

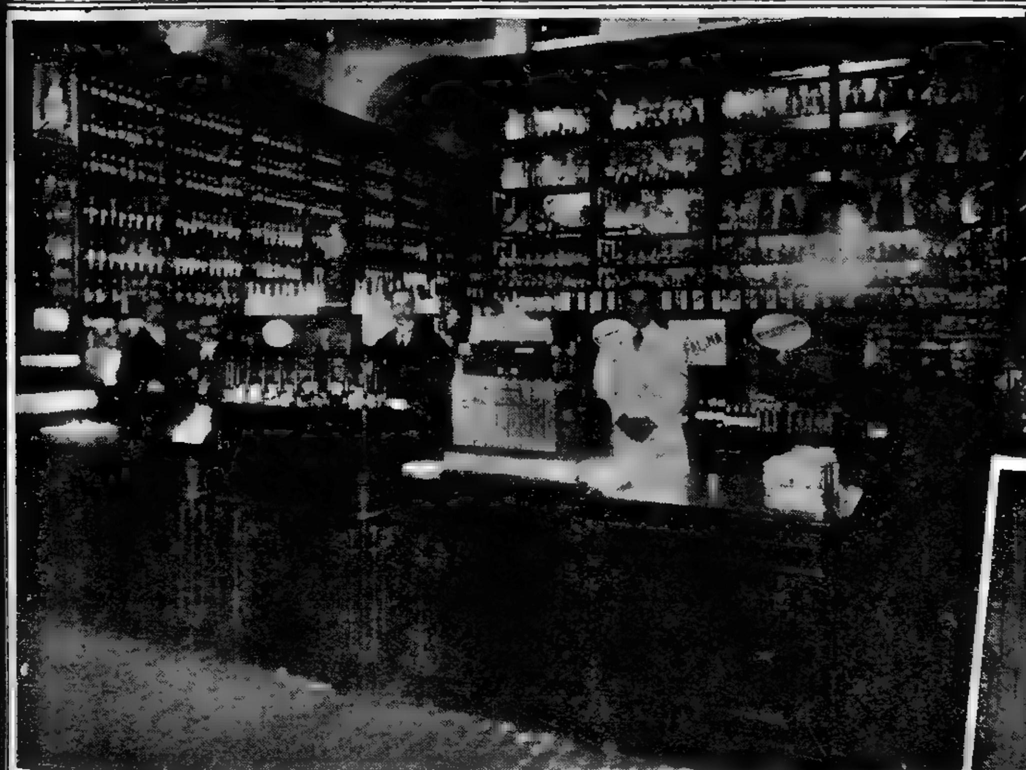
La razón social que actualmente está al frente de la casa, está formada por los Sres. Romualdo Urtubey y Francisco Sagalés, argentino el primero y español el segundo, dedicándose ambos en plena actividad a la dirección de los negocios, con el celo y competencia que les caracteriza y a cuya activa labor se debe la situación próspera en que se halla hoy la casa y el alto concepto que ella goza entre el comercio argentino.

Tanto el Sr. Urtubey como el Sr. Sagalés, aparte de su pericia en lo que respecta a la dirección de los establecimientos y casas de comercio que poseen, han logrado, mediante su carácter emprendedor, conquistarse merecidos prestigios en nuestros círculos financieros, que es también un fruto apreciable dentro de los beneficios que procura el trabajo honesto y provechoso.

No se exagera, pues, si se afirma que la casa Urtubey, Sagalés y Cía. es un exponente de progreso honroso para la industria nacional.

Vaucheret & Wienert

Buenos Aires



DISPENSARIO Y DESPACHO DE RECETAS

Instalada en un paraje que ha sufrido las transformaciones impuestas por el desarrollo de la capital y su progreso edilicio, fué abierta al público, hace más de treinta años, la Farmacia Alemana, que ocupa en la actualidad el mismo sitio de antaño: la casa calle Corrientes 719.

Con clara visión no sólo de las necesidades del momento, sino de las amplias perspectivas que se presentaban a su actuación, la fundó en 1885 el farmacéutico Krauss, discípulo del alemán Wolff, de grata memoria y destacada acción en el campo de la ciencia.

Establecida sobre sólida base, tanto por la preparación de sus directores como por la idoneidad de sus colaboradores y la variedad y condiciones de sus productos medicinales, puede decirse que no faltaba allí substancia alguna de las que figuraban en la farmacopea de la época.

Comprendiendo la importancia de los progresos químicos, el establecimiento que nos ocupa fué ensanchando paulatinamente su radio de acción, en momentos en que el cuerpo médico comenzaba también a ... logrando solicitar la atención ... de los mejores facultativos de ... tiempo, entre los que descollaban ... de Oca, Gil, Ayerza, Wilde, Pirovano, Navarro y Piñero. Así se explica que las relaciones que iniciara con los principales laboratorios europeos siguieran el ... halagador de su clientela de la capital y el aumento ostensible de sus operaciones con las provincias. Y como positivo, no existe casa del gremio que no haya recurrido en momento determinado a la Farmacia Alemana en procura del medicamento nuevo, del alcaloide recién descubierto, del anestésico insubstituible, del aparato perfeccionado, del accesorio últimamente probado, sus directores actuales, ... probado, sus directores actuales para responder a esa confianza con que se les estimula, siguen estando al día en materia de progresos científicos y químicos, no obstante la enorme cantidad de renglones que ello obliga a mantener.

Esto significa un esfuerzo encomiable, desde que la clientela de la casa difundida entre los miembros de todas las colectividades, reclama de los Sres. Vaucheret y Wienert una atención constante hacia las manifestaciones de la medicina y de la cirugía allí donde ellas se produzcan.

Por esta causa los propietarios y dirigentes actuales de la Farmacia Alemana, D. Eduardo Vaucheret y D. Federico Wienert, se consagran personalmente a la atención del importante establecimiento, cuidando de que mantenga éste los prestigios conquistados en más de seis lustros de esforzada labor.

Además de los ramos generales de drogas, específicos y perfumería de importación directa, la casa elabora productos de su marca, fabricados en el país, y posee exclusividades de varios otros de procedencia extranjera.



FRENTE DE LA FARMACIA

Estancia Santa Ana
de Daniel Amadeo Videla - Coronel Suarez



Entrada principal del establecimiento



Vista de la casa-habitación

Varias fracciones de campo ubicadas en distintos partidos de la provincia de Buenos Aires, constituyen el grupo de los establecimientos rurales de propiedad de D. Daniel Amadeo Videla. De esos establecimientos sobresale por su extensión territorial y el valor de sus ganados e instalaciones la estancia Santa Ana, en Coronel Suárez. Allí su propietario ha poblado el campo con hacienda de alta mestización y ha formado un establecimiento que puede servir para evidenciar el grado a que han llegado las nuevas orientaciones impuesta a las tareas rurales.

Las modernas tendencias que van desviando las explotaciones agropecuarias de los viejos sistemas, se ponen de manifiesto en esa estancia con todas las ventajas que se derivan de los nuevos métodos y toda la fuerza de convicción de los hechos.

Santa Ana ocupa 7000 hectáreas, fertilizadas por los arroyos Hinojo y Sauce Grande que cruzan el campo en toda su extensión. La subdivisión interna la forman 18 potreros cada uno de los cuales tiene instalado un molino de viento y estanques para que pueda beber la hacienda.

La existencia de animales está representada por 4500 vacunos Durham de alto cruzamiento, 6000 lanares también de mestización y 400 equinos. Para el apacentamiento de la hacienda, el campo ha sido cultivado con avena en sus dos terceras partes, pues unas 2500 hectáreas están destinadas a la agricultura.

Con un criterio práctico que acusa a la vez un espíritu progresista el Sr Amadeo Videla ha provisto a su establecimiento de todos los elementos de trabajo que la ciencia y la industria han creado para obtener de la explotación ganadera el mejor provecho.

En Santa Ana dispone de una instalación perfecta para la fabricación de quesos, con maquinarias de los modelos más recientes, sótanos para depósitos y otras dependencias anexas. En la actualidad el trabajo de la fábrica se halla paralizado, pero durante el año anterior fueron elaborados allí 30.000 kilogramos de queso Pategrás y Holanda, cuya calidad demostró a la par de las condiciones de las máquinas las aptitudes y competencia del personal.



Plantel de ovejas finas

Posee el establecimiento teléfono directo propio, para lo cual ha sido necesario tender 45 kilómetros de líneas, y cuenta la casa-habitación con luz eléctrica y servicios sanitarios, pues el propietario de Santa Ana ha instalado el sistema de cloacas para evitar la contaminación de las aguas. Hasta los galpones y otras dependencias de la estancia tienen alumbrado eléctrico.

Si se juzgara de primera impresión acaso podría considerarse como superfluos algunos de esos gastos hechos en un establecimiento de campo. Sin embargo, no son dispendiosas aplicaciones del dinero, sino un modo práctico de invertir el capital, pues dejando de lado aquello que pudiera tomarse como exigencias del confort, las sumas empleadas en obras de comodidad o progreso comportan beneficios de distinto orden, muy superiores a los gastos realizados.

Antes de haber adquirido la estancia Santa Ana el Sr. Amadeo Videla tuvo el establecimiento Rosario, en Olavarría, que atendió hasta el año 1905.

Posee además el campo denominado La Primavera, ubicado en el partido de Necochea. Son 2500 hectáreas de las ricas tierras del sur con frente al mar, estando deslindadas en todo su perímetro con alambre tejido. Ese campo se encuentra subdividido en 11 potreros con instalaciones adecuadas para el mantenimiento de haciendas, teniéndolo en arriendo en la actualidad D. Juan B. Larraburu.

También es de propiedad del Sr. Amadeo Videla el establecimiento La Josefina, situado en Guardia del Monte. Esa finca, arrendada a D. Máximo Domínguez, se compone de 1564 hectáreas, ofreciendo por la composición del suelo condiciones especiales para una explotación mixta



Parte de los galpones, Administración y tambo.



La manga y galpones

El Tattersal



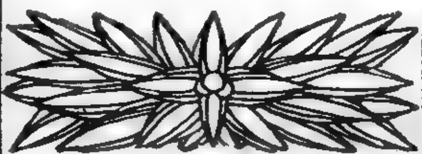
Florencio Lagos.

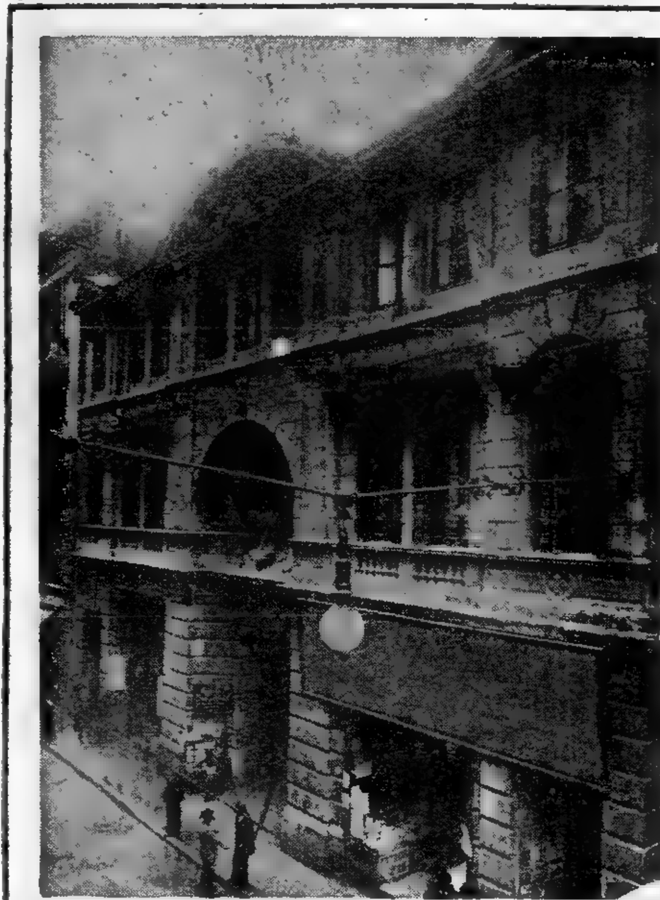


José M. de Yriondo

José M. de Yriondo y Cía.

Buenos Aires

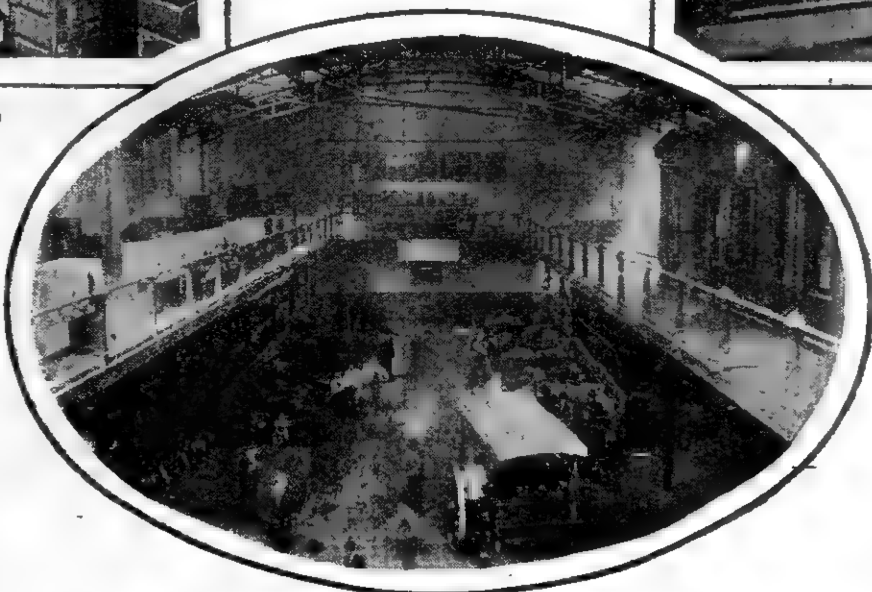




Frente del Tattersal San Martín 153



Frente del Tattersal Bmé Mitre 1146.



Vista interior del patio de San Martín 153



Vista interior del patio de Bmé Mitre 1146.

La historia de los progresos de la ganadería argentina presenta ejemplos evidentes de la contribución prestada por ciertas personas e instituciones, que con su labor eficaz, absoluta dedicación y reconocida competencia, han sido verdaderas fuerzas propulsoras de la que hoy representa una de las más importantes fuentes de la riqueza nacional.

La ganadería ha sido, como la agricultura, la base de trabajo para muchos países que, contando con las ventajas naturales del suelo, vieron más tarde sus esfuerzos coronados por un sólido desarrollo, precursor de la evolución lógica advertida en la marcha de los países que han hecho del trabajo su guía hacia el porvenir.

Más de una página de la historia de la ganadería nacional deberá ocupar, cuando ella se escriba definitivamente, la firma José M. de Yriondo y Cía., con su Tattersall, que fundado hace más de cuarenta años se conserva todavía en la calle San Martín entre las de Cangallo y Bartolomé Mitre. Los mencionados señores han contribuído con dicho establecimiento al desarrollo de las distintas razas ganaderas aclimatadas en el país, así como a su perfeccionamiento.

Casi medio siglo, como hemos mencionado, cuenta de existencia el Tattersall. Su instalación primitiva fué modesta, lo que da mayor mérito e importancia al actual estado de prosperidad en que se encuentra. A medida que transcurrieron los años el establecimiento fué cobrando nombre, lo cual trajo como consecuencia sucesivos ensanches, que lo convirtieron en una gran institución, entre las que más han despuntado como factores principales de la evolución ganadera, por su eficaz colaboración, demostrada en todo momento. Hoy puede decirse que los Sres. José M. de Yriondo y Cía. han colocado su establecimiento a la altura de los similares extranjeros más adelantados, circunstancia que pudo ya evidenciarse a los pocos años de su fundación.

Por ese Tattersall han desfilado los reproductores importados del extranjero, de la mejor estirpe y sangre, que adquiridos por los cabañeros han mejorado grandemente las calidades del ganado argentino y han servido de plantel a muchos establecimientos.

La razón social José M. de Yriondo y compañía se constituyó el 1o. de enero de 1903, para suceder en el Tattersall a la respetable firma Funes, Lagos y Cía., de la cual formaba parte el Dr. Carlos Pellegrini. La nueva sociedad continuó los mismos negocios que la extinguida, en el local de la calle San Martín, donde las modestas instalaciones de un principio se convirtieron más tarde en el tradicional y cómodo pasaje conocido.

El ensanche de uno de los establecimientos de crédito establecidos en la Argentina, el Banco Español del Río de la Plata, fué causa de la inutilización de dicho pasaje, hecho que obligó a sus propietarios, los Sres. José M. de Yriondo y compañía, a construir un establecimiento análogo, un nuevo Tattersall, con entradas por la calle Bartolomé Mitre 1146 y Rivadavia 1145, con el fin de poder atender con toda comodidad la numerosa clientela y no perjudicar la marcha cada vez más importante de las operaciones en que interviene la firma.

El nuevo local responde en todo a las exigencias que se hacen necesarias para sostener debidamente el renombre adquirido por sus propietarios. Por su amplitud, ventilación, higiene y otras condiciones no menos dignas de tenerse en cuenta, es uno de los predilectos por los estancieros y propietarios de cabañas, representando la última palabra en la materia.

Las repetidas operaciones de venta que se efectúan en los dos Tattersall de los señores José M. de Yriondo y Cía. reunen a menudo a los más representativos interesados en los negocios que se relacionan con la ganadería, efectuándose transacciones importantes con productos todos ellos de primer orden.

Un personal numeroso, activo y competente, interviene en la marcha de la casa, a cuyo frente figuran siempre los señores José M. de Yriondo y Florencio Lagos componentes de la razón social, en forma que todos los asuntos a ella encomendados tengan solución lo antes posible y en las mejores condiciones.

Los establecimientos de los Sres. José M. de Yriondo y Cía. son, repetimos, de los más modernos en su género. Ello se ha logrado porque sus propietarios no han omitido esfuerzo alguno para llegar a tal finalidad, siendo como compensación, uno y otro Tattersall, solicitados por una numerosa clientela.

Los escritorios de la casa están establecidos en la calle Bartolomé Mitre 1146, habiendo el antiguo local de la calle San Martín quedado como sucursal.

G. A. Wallace y Cía

Avellaneda (B. A.)



Vista general de la fábrica de fósforos

La fábrica de fósforos de los señores G. A. Wallace y Cía., una de las más importantes de la plaza, fué fundada en 1899 por los Sres. Ortelli, Laden y Cía. Tres años más tarde giró bajo el rubro Compañía de Fósforos La Porteña, y en 1912, venciendo el término del contrato, de la sociedad anónima se formó la sociedad actual de G. A. Wallace y Cía.

Desde su fundación la fábrica impuso su producción en el mercado por su calidad. Ello agregado a la seriedad de los procedimientos comerciales y la perfección constante de sus productos, ha rodeado la casa de justo prestigio y ha hecho que sus marcas sean cada vez más solicitadas y mejor conceptuadas.

En tal forma la fábrica de los señores Wallace y Cía. ha progresado constantemente hasta llegar al grado de adelanto que permite presentarla hoy.

Su personal llega a 350 operarios, entre mujeres y hombres. La maquinaria, es obvio decirlo, es de la más perfeccionada, no solamente la que se utiliza para la fabricación de los fósforos, sino también la que se emplea en los talleres anexos de imprenta y litografía, montados de acuerdo con los últimos adelantos y que la casa emplea para sus propias necesidades.

De tal modo, su producción es, no solamente de superior calidad, sino que está inmejorablemente presentada en cajitas, esmeradamente preparadas y litografiadas con primor.

Las marcas que la sociedad explota son por cierto familiares al público, que, cada vez con mayor empeño, las solicita para el consumo. Son ellas las marcas «Pensamiento», «Flecha» e «Iris», que distinguen tres clases de fósforos de una sola calidad, que es, en cada tipo, de las mejores.

La producción actual llega a 15.000 gruesas de cajas mensuales y esa sola cifra basta para dar una idea de la aceptación que merecen del público. La mayor parte de las ventas se realizan ahora en la capital federal, aunque los establecimientos industriales se hallan instalados en Avellaneda; pero poco a poco la venta se extiende, y, a no dudarlo, en breve término los fósforos Iris, Porteña, Pensamiento y Flecha serán reclamados en todo el territorio del país.

El lema de la casa Wallace y Cía., que consiste en rodear de la mayor seriedad sus actos y cumplir con exactitud con el público, explica bien claramente en virtud de qué razones ha podido imponerse en el mercado y desarrollar sus negocios en la forma que se advierte.

A propósito de esta casa, cuyo progreso constituye una demostración de nuestro propio progreso industrial, cabe recordar los comienzos de esta industria iniciada en 1899, pobremente, como es de suponer.

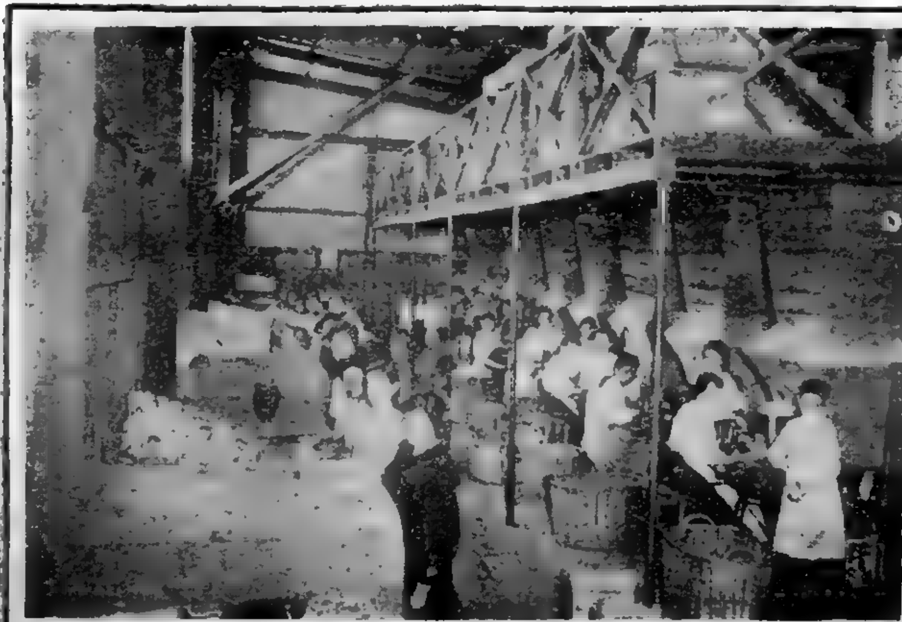


Salón confección de cajas

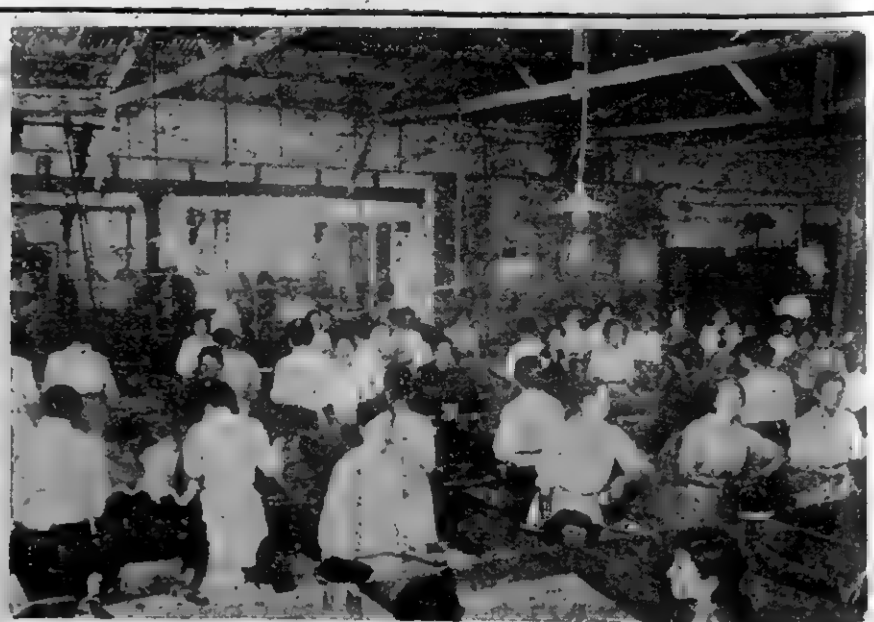
Visitando ahora el establecimiento de los Sres. Wallace y Cía., situado en la calle principal de Avellaneda, avenida General Mitre 1200, se advierte en qué forma se ha desarrollado aquélla. Amplio, cómodo, dotado de una instalación mecánica que admira por el perfeccionamiento de su producción, causa placer recorrer los diversos departamentos de la fábrica. Se nota en cada detalle la influencia de una dirección eficaz e inteligente. Desde el departamento de la fuerza motriz hasta las calibradoras y los talleres anexos que hemos citado, todo constituye un engranaje escrupulosamente atendido que rinde así, con el menor esfuerzo posible, el mayor provecho, y en un orden que impresiona por la precisión con que se realiza la tarea.

Luego, además del trabajo realizado para la producción, empaquetamiento, embalaje, etc., se hallan las disposiciones necesarias para prevenir accidentes y mil otros detalles que contribuyen al desenvolvimiento y progreso de un establecimiento de esa índole.

En eso consiste en gran parte el secreto del éxito. La impresión recibida al visitar la fábrica de los Sres. Wallace es la de un establecimiento sólidamente montado, cuidadosamente dirigido, y ello, unido a la austeridad de sus jefes y al ambiente de trabajo y de orden que allí se nota, hace suponer en seguida que esa casa debe progresar, que su situación en plaza ha de ser envidiable y que su producción, dada su excelencia, tiene que gozar de inmejorable concepto.



Salón confección de cajas.



Salón llenado de cajas.

Navigazione Generale Italiana



Gran Salón de fiestas - Clase de lujo - Vapor "Julio César"

Una de las más importantes empresas de navegación entre nuestros puertos y Europa, la compañía Navigazione Generale Italiana, cuya flota podría rivalizar con la de cualquier otra empresa, que hace el servicio para la América del Sur, se coloca ahora y decididamente en condiciones ventajosas con los nuevos barcos que harán el servicio entre Buenos Aires y Génova así que la situación de Europa permita normalizar las comunicaciones. Son ellos el «Giulio Cesare» y «Duilio». Por su magnificencia, su tamaño, su velocidad, y, en fin, por todas sus características, desde las fundamentales hasta las que se relacionan con su comodidad y suntuosidad, los nuevos transatlánticos son de los más perfeccionados que han podido servir para el transporte de pasajeros. Si en su primera visita y luego en su viaje inicial, llamaron la atención los barcos que luego sirvieron para el recorrido habitual, aquellos que hemos citado merecerán la admiración del público y serán, sin la menor duda, de los más preferidos. Citaremos, a grandes rasgos, las características de los nuevos barcos, y empezaremos diciendo que son los mayores que hayan surcado nunca el Mediterráneo y los océanos que bañan las costas de la América latina; tienen 200 metros de eslora, 24 de manga y 38 de puntal, desplazando 27.000 toneladas. Su velocidad alcanza a 20 nudos por hora, lo cual significa que harán el viaje a Génova, habitualmente, en 13 días y medio. Para lograrlo, tienen motores a 4 turbinas con una potencia de 23.000 HP., y cuatro hélices. A pesar del gran espacio asignado a la clase de lujo, cada vapor alojará tan sólo a menos de 300 pasajeros de esta clase, en forma que gozarán de comodidades iguales a las que podrían exigir en el más suntuoso hotel. Hay, efectivamente, a bordo, modistas, floristas, bazar, orquesta y otros muchos y variados divertimientos, capaces de satisfacer al más exigente pasajero. Si la comodidad del pasaje ha sido cuidadosamente estudiada, no lo ha sido menos ciertamente la seguridad, pues han sido aplicadas a la construcción de los barcos todas las medidas aconsejadas por la Conferencia de Londres y sus prescripciones han sido abundantemente superadas en los puntos más importantes como en los compartimientos estancos que superan en siete al número aconsejado. Así el «Giulio Cesare» y el «Duilio» han sido dotados de todos los útiles, aparatos y medios de salvamento más perfeccionados y eficaces. La suntuosidad ha merecido una atención especial y se ha suprimido el movimiento de balanceo. Sus salones, jardines y bibliotecas son de lo más confortable y lujosos. La decoración y moblaje se inspiran en los estilos de 1774 hasta 1814: Luis XVI, Directorio, Adams, Imperio. La frase de «palacio flotante» estaría aquí empleada con justicia, aunque es difícil dar, con palabras, una idea aproximada de esas admirables construcciones.

Mientras los nuevos barcos no sean librados al servicio, la «Navigazione Generale» cuenta con los conocidos barcos del tipo del «Regina Elena», que tan excelente servicio prestan.

"ITALIA"—

La sociedad de navegación a vapor «Italia» tiene su sede social en Nápoles (Piazza della Borsa núm. 22).

La flota de la compañía está formada por seis buques, cuyos nombres y tonelaje respectivos se detallan a continuación:

Brasile, 4985; Italia, 5018; Napoli, 9210; Ravenna, 4101, y por último, el Toscana, cuya capacidad de carga es de 4113 toneladas.

La flota de la sociedad de navegación a vapor Italia es extensamente conocida en nuestro país, no sólo por sus dilatados servicios sino principalmente por las comodidades que ofrecen al viajero sus barcos, construídos de acuerdo con todos los adelantos de la moderna navegación, siendo considerada especialmente para servicio de pasajeros de 3a. clase.

Sus camarotes espaciosos y ventilados y, en particular, la rigurosa observación de las disposiciones tendientes a rodear la navegación de todas las seguridades posibles, han señalado a las unidades de la flota de esta compañía, como una de las que gozan de mayores preferencias entre nuestro público.

"LA VELOCE"—

La compañía de navegación italiana a vapor La Veloce, goza asimismo de una marcada preferencia de los viajeros por consideraciones análogas a las anteriores.

La Veloce cuenta con una flota de seis vapores cuyos nombres y tonelajes respectivos se consignan a continuación: Bologna, 4650 toneladas de carga; Duca di Genova, 7893; Europa, 7870; Savoia, 5083; Siena, 4372 y Stampalia 9000. El Stampalia y el Duca di Genova se hallan inscriptos en el Navío Auxiliar de Guerra Italiano, no tan solo como transportes, sino como verdaderos cruceros.

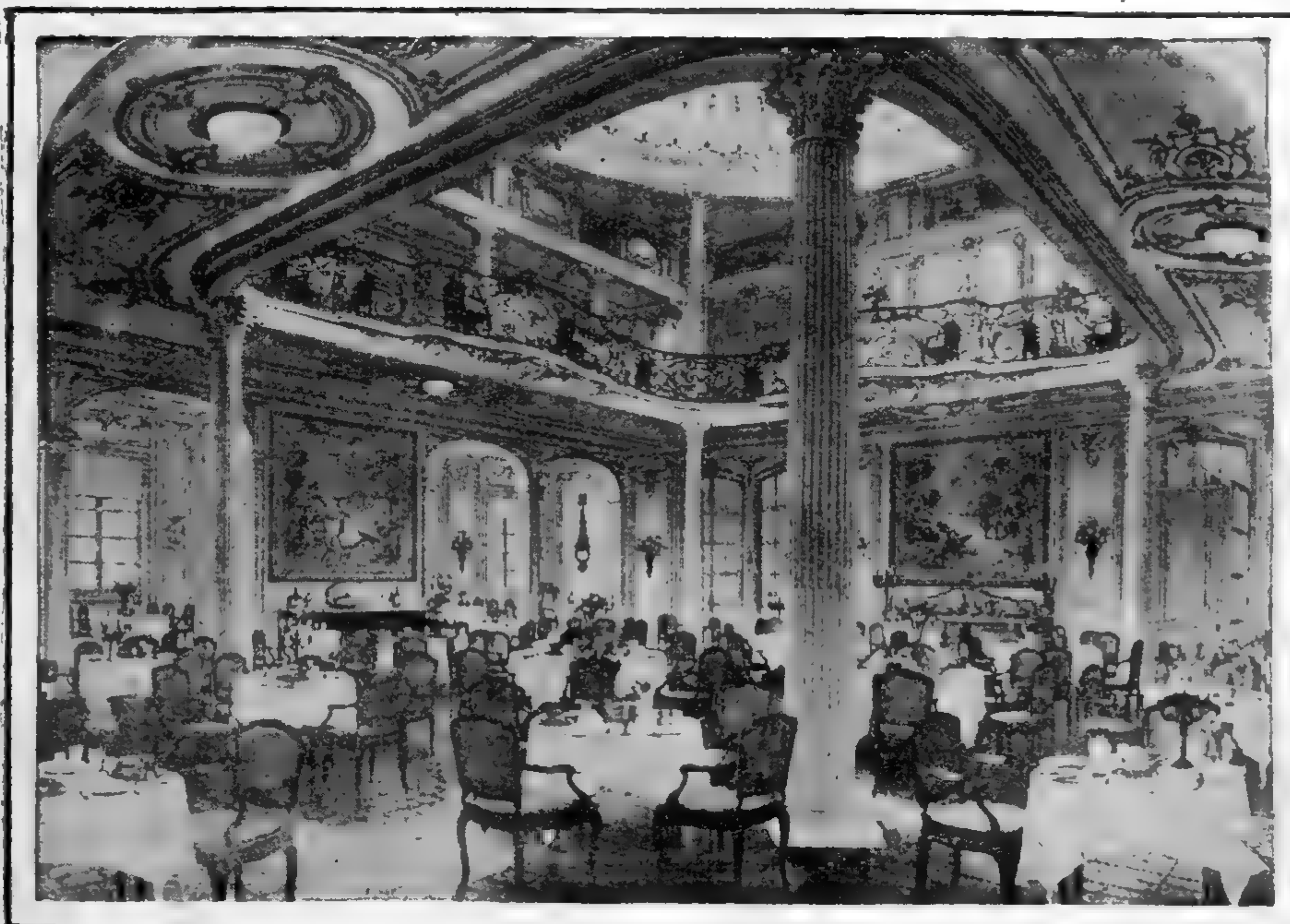
Los seis barcos tienen doble hélice y algunos de ellos son de construcción muy reciente.

Los servicios que viene prestando la compañía de navegación La Veloce en las comunicaciones de nuestro país con Europa son bien conocidos de cuantas personas siguen con algún interés el desarrollo de las relaciones comerciales entre la Argentina e Italia.

En cuanto a los servicios de la empresa en lo que se refiere al transporte de pasajeros, basta decir que La Veloce puede figurar dignamente al lado de las principales compañías de navegación europeas afectadas al tráfico del Río de la Plata.

No hemos de omitir que «La Veloce» es una de las compañías que goza de mayor prestigio por su antigüedad, justificándolo los primeros viajes entre los puertos de Italia y el Plata con el vapor Nord América, que constituyeron por aquel entonces un «record».

Merece consignarse el hecho de que esta compañía haya dedicado siempre una atención muy señalada al transporte de inmigrantes, procurando dar a esa clase de viajeros todas las comodidades compatibles con el reducido importe del pasaje.



Gran salón comedor - clase de lujo - Vapor "Duilio"

Sociedad Anónima de Molinos Harineros y Elevadores de Granos "Molinos Río de la Plata"

Buenos Aires

Pasa con la elaboración de la harina un fenómeno curioso. Ninguna industria tiene más viejo abolengo, ni acreditada en la imaginación popular más familiaridad que la idea de un «molino». Y, sin embargo, cuán lejos se está de comprender lo que significa en la acepción moderna ese vocablo. Desde aquellos molinos de viento, contra los cuales combatía el héroe de Cervantes, recientemente glorificado; desde aquella primitiva máquina de grandes aspas unidas en la extremidad exterior de un eje, que, movidas por el viento, hacían girar la piedra que trituraba el trigo para convertirlo en harina, hasta la impresión que se recibe al salir de la serie de edificios que constituyen una población aparte con sus viviendas, restaurants, locomotoras, bomberos, policía, servicios todos de propiedad de esta vasta empresa, cuántos siglos han pasado, y cuántas veces la imaginación los recorre para llegar a recoger de ese viaje la impresión de un progreso no alcanzado por ninguna de aquellas sencillas y primitivas industrias!

Bien es cierto que ésta era la que exigía precisamente de las modernas conquistas de la ciencia la más inmediata aplicación de sus descubrimientos. «El pan nuestro de cada día», como reza la frase evangélica, debía sufrir también las transformaciones que los siglos han impuesto a otras elaboraciones no tan indispensables como aquélla.

Y después de la visita que hemos efectuado al grupo de tres molinos—de los cinco que posee la Sociedad Molinos del Río de la Plata en el puerto de esta capital—después de recorrer durante varias horas aquellos amplios edificios de siete pisos, en cada uno de los cuales se practica una operación diversa en la elaboración de la harina; después de abarcar en una visita de horas, apenas una impresión de conjunto, hemos podido comprobar, compendiando impresiones, que había allí una gran sensación de belleza. No sería quizá la belleza romántica del molino primitivo, pero encontramos aquella otra, que proclamaba un escritor argentino recientemente, para celebrar, en el departamento de máquinas de la exposición de San Francisco, la otra belleza, aquella que traduce el crepitar de las máquinas, el girar de los enormes volantes, el rojo vivo de las hornallas que parecen prontas a estallar, el vaivén acompasado de los émbolos, belleza toda que produce tan honda emoción como las aspas del viejo molino cerca del abandonado villorrio...

* *

País eminentemente agrícola el nuestro, el cultivo del trigo ha llegado a tener en él un incremento tan considerable, que nos permite exhibir en la estadística mundial un puesto honroso: nos coloca en condiciones de hacer frente con esta fuente de producción a la expectante situación creada por los acontecimientos europeos y ofrece vasto campo de labor a todos aquellos que un miraje de paz y de trabajo atrae a nuestro suelo, en momentos en que la república celebra su fausto centenario.

Para juzgar con criterio sintético y objetivo el desarrollo de la industria harinera, derivada inmediatamente de aquella fuente de riqueza, bastaría tomar como ejemplo las cifras que alcanza nuestra producción y compararlas con las que arrojan iguales estadísticas en los países de América, ya que causas notorias, vinculadas a la guerra europea, restringen en los países del viejo continente la elaboración, no sólo de la harina, sino también de los productos que tienen relación directa con esa industria.

Una política económica, cuyo objetivo sea la más amplia facilidad para la exportación de los productos agropecuarios, ha de llegar a ser uno de los principales estímulos para el desarrollo de una industria que tiene a su favor, además de la base fundamental de su incremento, la consagración de los cuantiosos capitales que se aplican por entero a la industria harinera.

Tan es así que en nuestro país se mira con criterio optimista el porvenir reservado a la elaboración del trigo y sus derivados, que se ha llegado a constituir en él empresas tan sólidas como la Sociedad Anónima de Molinos Harineros y Elevadores de Granos Molinos Río de la Plata, que desafían, con el rendimiento de sus fábricas y en las cifras que alcanza su producción, a las vastas empresas constituídas con el mismo fin en Estados Unidos.

La estadística, en lo que se refiere a la producción abarcada en conjunto, ha de señalar quizás a la gran república del norte un puesto más avanzado que el que nosotros ocupamos. Pero si tomamos aisladamente los establecimientos industriales que elaboran los productos del trigo, observaremos que la fuerte empresa que nos ocupa puede superarla con ventaja. Así, por ejemplo, si tomamos un núcleo de molinos norteamericanos que por su capital e importancia tenga punto de comparación con los Molinos del Río de la Plata, observaremos que el rendimiento de la producción es superior en éstos que en los norteamericanos.

Ha de aumentar necesariamente, cuando cesada la contienda europea la normalidad traiga aparejado el encauzamiento de una corriente de exportación, que favorecerá a nuestro país, no sólo en el concepto económico, sino, también en la apreciación de nuestra vitalidad industrial, obra en la cual ha de caber a los Molinos del Río de la Plata una honrosa figuración.

Mientras ese hecho se produzca, la sociedad harinera, que es, sin disputa, la más importante de América, tiene en esta parte del continente un amplio campo a la colocación de sus productos.

Diversos estados aliados y neutrales, el Brasil, Chile y las Antillas son en estos momentos los que reclaman la mayor actividad de los Molinos, sin contar, naturalmente, el abastecimiento de la clientela difundida en toda la república, donde es ya notoria la selección de su harinas y la pureza e higiene con que son elaboradas.

Sucede con esta empresa, en lo que se refiere a su poder de producción, un hecho digno de ser tenido en cuenta. No hay cantidad, dentro del límite marcado por la exigencia de un consumo habitual, a la cual la sociedad no pueda dar abasto. Si en épocas normales su rendimiento es asombroso, puede producir en momentos de anormalidad cifras realmente extraordinarias. Decíamos que este hecho es digno de tenerse en cuenta, porque el sistema de previsión adoptado en los Molinos del Río de la Plata no es común en otros establecimientos industriales, en los que todos los detalles están circunscriptos a una cifra determinada, lo que imposibilita la expansión en momentos de gran demanda.

Este sistema no está, desgraciadamente, difundido entre nosotros, donde lo corriente es disponer de los elementos de trabajo necesarios solamente al momento de la iniciación, lo que trae por resultado esas anexiones sucesivas que determinan siempre una obra incompleta. Los establecimientos de la sociedad de que tratamos se han apartado convenientemente de esa práctica. La disposición de sus diversas secciones, la potencia de su fuerza motriz, el acopio del cereal necesario, sus grandes depósitos permanentes y la perfección de sus maquinarias permiten a los Molinos del Río de la Plata alcanzar en un momento dado a la producción de cualquier establecimiento del mundo. A esa obra, de la que nuestro país, tan joven y celoso de sus progresos, debe sentirse halagado, ha contribuído el esfuerzo personal, el empeño tesonero y la inteligencia y dedicación de los señores Casimiro de Bruyn y Juan Buelinckx, que forman actualmente el directorio.

*

Cuando se visita el grupo de edificios situado en los diques 2 y 3 (este), la impresión de febril actividad que allí se recoge da idea de la potencialidad de producción de esa empresa. Constituyen esos edificios las secciones A, B, C y D, en las que puede presenciarse todo el proceso que va desde la llegada del trigo, en los desvíos propios de la sociedad Molinos Río de la Plata, hasta su embarque en las bodegas de los grandes vapores o hasta su traslación a todos los puntos de la ciudad.

Para proceder con orden en la descripción de estas secciones es preciso observar con detenimiento todas las operaciones preliminares.

Frente a los grandes edificios, construídos con todos los requisitos exigidos por la higiene en cuanto a su amplitud, luz y ventilación, llegan los vagones arrastrados para los diversos movimientos de carga y descarga por las locomotoras de la Sociedad. No hay un solo minuto de tregua para la conducción de estos vagones cargados de trigo.

Al abrirse las compuertas, las bolsas que contiene el cereal son abiertas con un solo y rápido movimiento. El trigo es volcado en el suelo, que está formado por un enrejado de acero, por donde cae el cereal tal como ha sido descargado, y es llevado de allí, por una cinta transportadora, hasta los grandes «silos», especies de colosales embudos, por donde debe pasar antes de entrar en las diversas manipulaciones a que se le somete hasta convertirlo en harina.

Estas cintas sin fin, que tienen por objeto la conducción del trigo ya sea a los depósitos y «silos», con capacidad de 50.000.000 de kilos, recorren un vasto trayecto en sentido horizontal o vertical. Como el trigo que esas cintas conducen tiene hasta ese momento todas las impurezas naturales, y a fin de evitar el polvo que despediría durante su traslación, se hallan distribuídas potentes máquinas aspiradoras, que quitan todo ese polvo al cereal, el cual pasa luego a los elevadores que lo transportan al séptimo piso, donde principia el proceso de la elaboración de la harina.

Hasta ese momento el trigo está virgen de toda elaboración, pues las máquinas aspiradoras del polvo han funcionado al solo objeto de evitar las molestias que el polvo originaría al crecido personal de operarios. Ya en los grandes «silos» y depósitos, que están dispuestos en forma de servir las necesidades de los demás molinos, se inicia la parte llamada de «limpieza» del cereal.

Es realmente asombroso lo que el perfeccionamiento de las máquinas ha llegado a realizar para someter al trigo a este primer proceso, pues no hay ninguna industria que como la de la harina anuncie cada día una nueva conquista de la mecánica.

Operaciones que parecen irrealizables cuando es necesario servir a una producción de 30.000 bolsas de harina por día, se llevan a cabo con una regularidad tal, con un ajuste tan perfecto, que despierta verdadero asombro. Allí no hay un resorte que falle: todo es preciso, matemático, y cuando uno recorre los amplios pisos del edificio, se muestra perplejo ante la ausencia del operario, que uno entiende que debe dar movimiento a todos esos engranajes. Pero más tarde, en presencia de las grandes máquinas productoras de energía eléctrica, nos explicamos el por qué de esa ausencia.

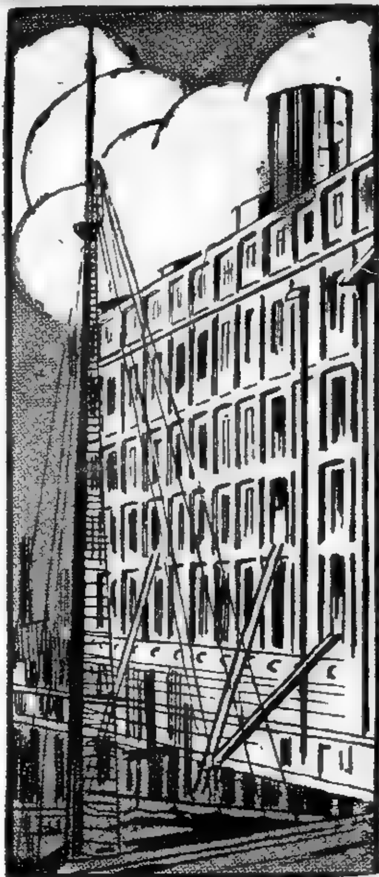
El trigo, decíamos, previamente despuntado, pasa a las máquinas «lavadoras», curioso procedimiento que consiste en una especie de caños de acero, por cuya superficie corre con fuerza gran cantidad de agua, que deja al trigo libre de toda impureza.

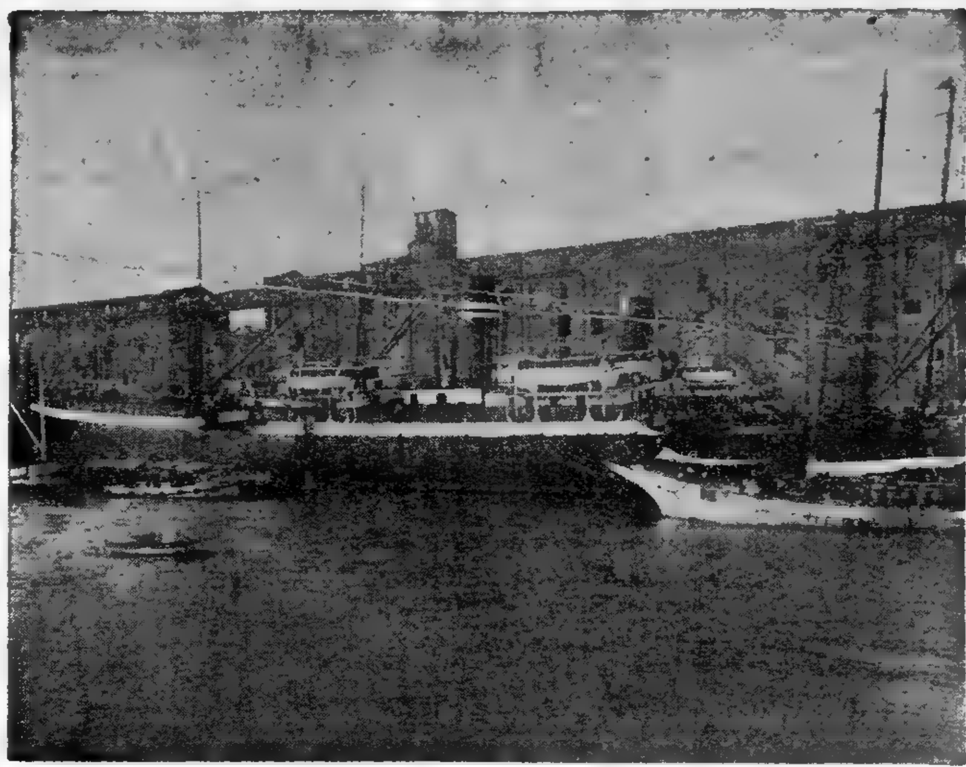
Ya lavado, pasa a la máquina secadora, que, una vez cumplida su misión, devuelve el trigo a los grandes tubos distribuidores, ya eliminado de él todo cuerpo extraño, todos los granos que no han de utilizarse, y que, por el contrario, perjudicarían la obra más perfecta, más trascendental, que viene luego.

Es ésta la de la molienda, que tanto preocupa a los industriales de la harina, la operación que ha de acreditar luego la bondad del producto. Se separan todos los cuerpos muertos del grano, de la materia nutritiva y poco a poco, por la frotación,

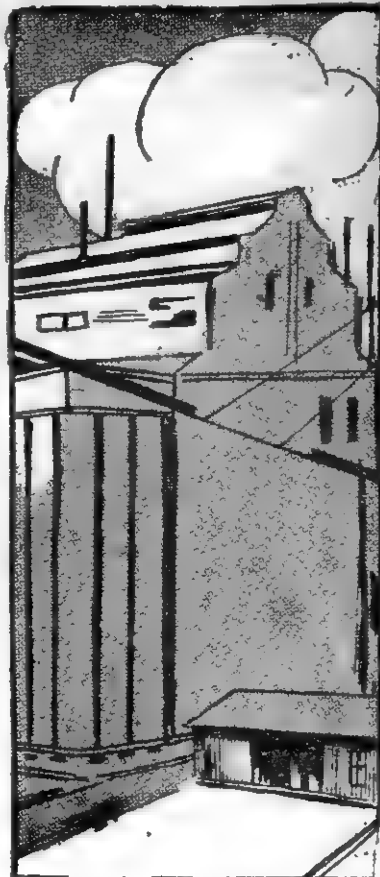


Vista General de los Molinos - Sección A.B.C.





Vista parcial de los Molinos - Sección embarque



llegan a realizar la tarea de la separación de esa misma parte nutritiva y de la que no lo es.

Son dignas de atención, en los pisos siguientes, tercero y cuarto, estas máquinas destinadas a la trituración del grano, es decir, a lo que constituye en realidad el acto de la molienda. Lo son tanto por la función que ellas realizan, como por la precisión con que actúan. Porque en ellas está casi todo el secreto de la bondad de la harina. Cuando el grano alcanza un estado tal de trituración que queda reducido a polvo, todavía, en un afán de escrupulosidad llevado al extremo, nuevas máquinas, nuevos tamices, cuyos intersticios apenas ofrecen el paso que dejaría una sutil seda, continúan su obra de trituración, que es la obra de perfeccionamiento y el punto final de la elaboración. La vista abarca un área considerable, en la que están distribuídas estas máquinas, que se cuentan por centenares, alineadas simétricamente, moviéndose casi en silencio y trabajando sin cesar.

Por otros caños distribuidores—pues toda la elaboración, desde que baja del séptimo piso a las diversas manipulaciones, todo se ha efectuado por medio de caños—baja ya la harina, pura, blanca, seleccionada, para ser recibida en bolsas, que se adhieren automáticamente al caño, y que se llenan con una gran facilidad y rapidez.

Ya listas, las bolsas son llevadas por la cinta transportadora, bien a los depósitos contiguos, o a los carros, o pasan por puentes aéreos a los buques amarrados frente al murallón.

Otras veces estos buques reciben la harina por medio de conductos que la transportan directamente del establecimiento a la bodega del vapor.

Hemos dicho antes de ahora, al hablar de los progresos de la mecánica en la operación de la molienda, que ella acusaba un enorme progreso en las aplicaciones de los últimos tiempos.

Susceptible de perfeccionamientos sucesivos, no pasa mucho tiempo sin que se anuncie un nuevo procedimiento para simplificar alguno de los sistemas empleados en la elaboración de la harina. Ha sido ésta una de las continuas preocupaciones de los dirigentes de la sociedad Molinos del Río de la Plata. Conscientes de que la única forma de servir legítimamente los intereses de sus clientes es mantener la pureza del producto elaborado, saben también que cada nueva conquista científica ha de redundar en beneficio de su clientela, y la invención, o modificación, de una maquinaria es inmediatamente adoptada por la sociedad, cuando ella está llamada a servir aquel propósito, que podríamos traducir en estas dos palabras: «Pureza e higiene».

Para poder obtener del trigo el mayor valor nutritivo, analizar el cereal para las múltiples aplicaciones a que debe prestarse y para la selección misma del cereal, la sociedad tiene establecido un laboratorio químico, atendido por un profesional de renombre.

Se explica así que productos como la harina La Favorita tengan tan amplia colocación en nuestro mercado y en el de los países extranjeros a quienes sirven los establecimientos de la sociedad.

■

No nos ha guiado el propósito de hacer un reseña de detalle en la descripción anterior. Ello no es posible, ni sería útil para ilustrar el conocimiento de las diversas operaciones por que pasa el trigo antes de convertirse en harina, afrecho, afrechillo o semitín, productos que son sus derivados.

Respecto de los tres últimos productos, cuya exportación al norte de Europa se realiza en gran escala, comienzan a ser utilizados con éxito por nuestros cabañeros. Es un producto el semitín de una gran condición nutritiva, y su empleo en las grandes estancias argentinas se halla muy difundido, en razón de los resultados inmediatos que él produce sobre los ganados.

■

La considerable energía motriz requerida para el movimiento de todas estas numerosas máquinas está servida por usinas propias. Estas ocupan el piso bajo de las secciones A, B, C y D.

Una máquina que da movimiento a una turbina a vapor produce la fuerza motriz eléctrica que mueve todos los demás dínamos, distribuídos en las varias secciones.

En la sección C existe una poderosa máquina de doble expansión con un solo volante, que pone en movimiento toda la sección.

Se hallan también en esta parte del edificio los quemadores a petróleo con seis calderas, alimentadas por ese combustible.

Existe también una bomba de incendio con poder de 250 toneladas por hora.

Inmediatos a este edificio se encuentran tres grandes depósitos de petróleo, dos de ellos con capacidad de 100 toneladas cada uno y otro de 300 toneladas.

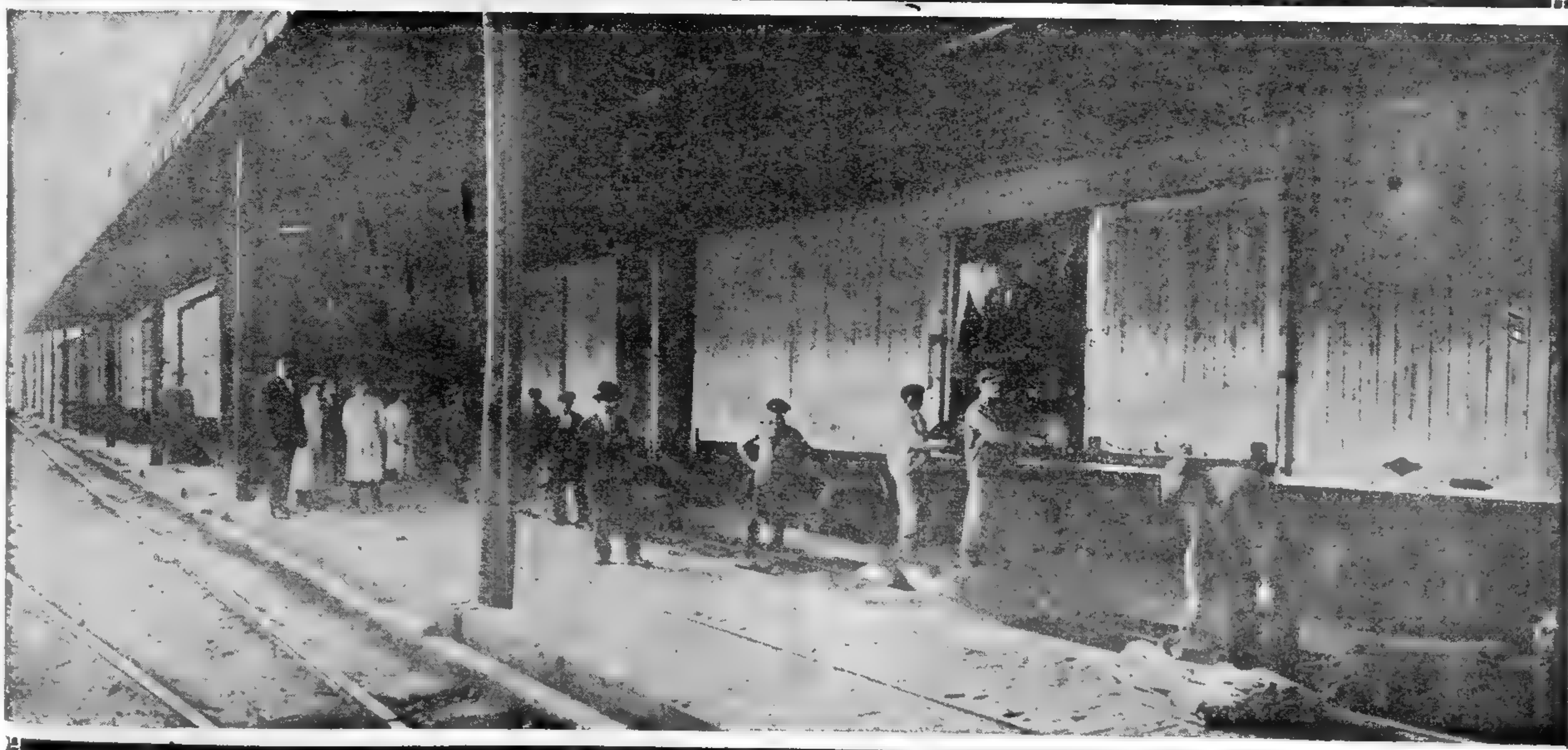
Las calderas son alimentadas con petróleo, que se recibe en los establecimientos por vagones-estanques servidos por los desvíos propios.

En uno de los pisos superiores se halla ubicada una sección especial con un amplio tablero distribuidor que reparte la corriente eléctrica a las diversas secciones de la casa. Un conmutador telefónico, anexo a esta sección, simplifica la tarea de la recepción de órdenes.

Como se sabe, uno de los peligros que amenaza constantemente esta clase de establecimientos es el del fuego. La sociedad ha adoptado la última palabra en materia de extinguidores de incendios, que está representado en el sistema llamado de Spinklers.

Consiste éste en una cañería por la que circula continuamente el agua. Esta cañería se halla distribuída en todos los pisos y sus ramificaciones siguen hasta los rincones más apartados y menos expuestos al fuego. Si éste se produjera, el calor mismo producido por la acción de las llamas funde determinado punto de la cañería, lo que da paso al agua, sonando inmediatamente el timbre de alarma en el cuerpo de bomberos que sostiene la sociedad, compuesto de 30 hombres, que presta servicio permanente en la planta baja.

Tal es, descripta en la forma más sintética posible, la fuerza que representa esta poderosa empresa dentro de nuestra vida industriosa, de la cual constituye uno de los mejores exponentes por sus instalaciones de primer orden, su capacidad productora y la clase de las harinas que elabora.



Descarga de trigo de los vagones.

E. MARTINEZ y GUNCHE

BUENOS AIRES

La asombrosa difusión del cinematógrafo, que ha determinado el colosal incremento de una industria cuya perfección apreciamos a cada rato en las magníficas obras de arte que nos brinda, no podía menos que despertar entusiastas iniciativas en nuestro país, tan rico en elementos naturales para una explotación de esa índole y que, ofreciendo toda clase de facilidades para la confección de admirables films, aseguraba a quienes supieran aprovecharlas con inteligencia y acierto, el más seguro y brillante éxito.

Fueron primero tentativas aisladas de particulares, sin propósitos de explotación sistemática, las que constituyeron los esfuerzos iniciales en favor del film nacional, que evocando las glorias de la patria, reproduciendo páginas salientes de su historia, paisajes de su suelo y cuadros de sus costumbres, encerraba un interés para propios y extraños y respondía a un patriótico propósito de difundir, haciéndolas admirar, las grandezas de nuestra historia y la obra de nuestro esfuerzo. Tales «Amalia», «Un romance argentino» y otras que tuvieron éxito pero que mostraban las imperfecciones de un comienzo.

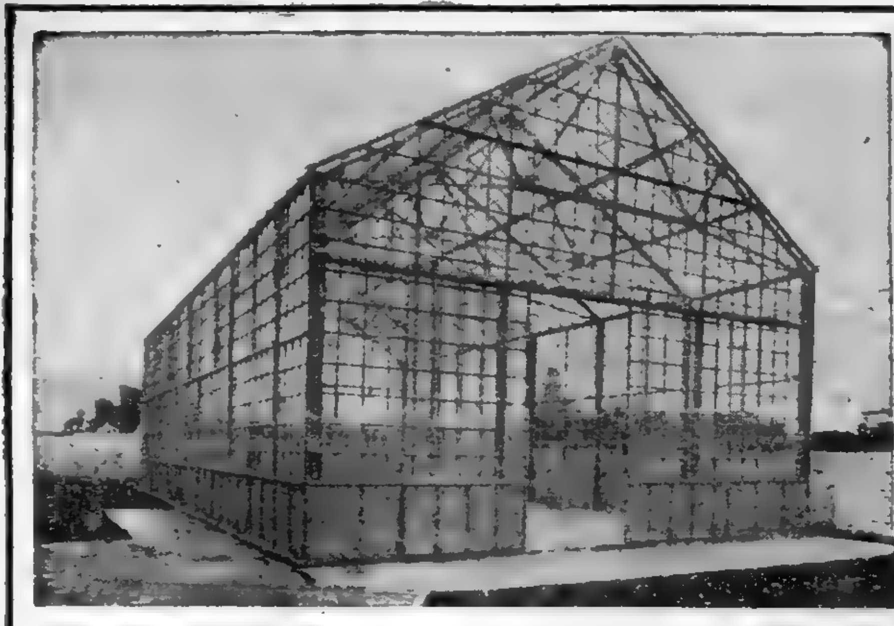
En realidad, en la obra seria, eficaz, encaminada con acierto, que responde a un plan inteligente y que está organizada sobre la base formal de una explotación para la cual se cuenta con todos los elementos conducentes al mejor éxito, ha intervenido con eficacia la casa E. Martínez y Gunche, cuya obra «Nobleza Gaucha», confeccionada en sus talleres, ha señalado un hermoso triunfo, no solamente en nuestro país, sino en el extranjero, donde ha provocado la curiosidad y el aplauso del público por su esmerada preparación, la trama de su asunto, la belleza de sus cuadros y la fidelidad de sus escenas de ambiente.

Esta cinta, de 2800 metros, después de exhibirse con el mejor éxito en nuestro país ha sido expuesta en España, Uruguay, Brasil, Perú, Chile, Paraguay y Estados Unidos, y en todas partes ha constituído una nota destacada y original que mereció los mayores elogios.

Los señores Martínez y Gunche continúan la obra emprendida, preparando ahora una serie de films sobre argumentos de comedias nacionales y con actores de renombre en el género, contándose desde luego con el concurso de Florencio Parravicini, Orfilia Rico y otras figuras salientes del teatro nacional.

La casa, cumpliendo encargos del gobierno nacional, obtuvo diversas vistas para ser enviadas a la exposición de San Francisco, a la que remitió también, por propia cuenta, otra interesante serie de vistas del país. Figuraban entre ellas, además de paisajes de la ciudad y sus alrededores, la escuela militar, la escuela agronómica de Santa Catalina, varios establecimientos agrícolas y ganaderos, las cataratas del Iguazú y otras que la hicieron acreedora a dos premios: una medalla de oro y otra de plata.

En la actualidad los señores Martínez y Gunche preparan en su establecimiento que han ampliado en la calle Bogotá 2791, sobre la base de los más perfeccionados útiles y aparatos para editar cintas cinematográficas en gran escala, las cuales serán impresionadas en el teatro de Pose, ubicado en la calle Arguibel 2887 y que han hecho construir exprofeso.



Teatro de pose cinematográfica Galería.



Teatro de pose cinematográfica Camarines

Isidoro Vanoni

Buenos Aires



Depósitos exteriores.

Es, sin disputa, la casa introductora de D. Isidoro Vanoni una de las más fuertes en el ramo de vidrios, cristales, espejos y varillas para cuadros, y su importancia radica no sólo en la magnitud de sus operaciones comerciales, sino también en la calidad de los productos que presenta, fabricados en las más acreditadas fábricas de Europa.

La tenacidad del Sr. Vanoni y su espíritu de empresa han sido los más eficientes factores del éxito alcanzado, porque los comienzos fueron difíciles y aun después de montado el establecimiento fué menester administrarlo con prudencia, evitando los escollos que casi siempre encuentran en sus primeros pasos las iniciativas del comercio.

Nacido en la vecina República del Uruguay, el Sr. Vanoni llegó al país en el año 1898, empleándose casi en seguida en una casa introductora de cristales, donde permaneció hasta el mes de junio de 1907, fecha en que se estableció con un capital de 40.000 $, bajo la razón social de Isidoro Vanoni y Ca.

Esta sociedad se disolvió en junio de 1912, recibiendo el socio comanditario por su capital y utilidades la suma de pesos 143.042.58. Desde esa fecha quedó el señor Vanoni por su sola cuenta y como anteriormente al frente de la casa, la que ha sido llevada a la altura en que se encuentra en la actualidad, debido a su inteligente dirección y a su contracción al trabajo. Por estos medios ha conquistado verdadera representación en el comercio de la plaza, como asimismo la confianza de las numerosas fábricas e instituciones de crédito, con las que opera, entre estas últimas, el Banco de la Londres y Brasil y Banco de la Nación Argentina.

Muy interesante sería dar en esta reseña una relación sucinta de los últimos balances y las memorias anuales; pero ya que esa tarea nos ocuparía un espacio de que no disponemos, daremos una idea del movimiento de la casa, consignando los totales de las importaciones y de las ventas.

Según datos recogidos en la misma fuente, las mercaderías importadas hasta la fecha suman 2.980.272.24 $ y las ventas efectuadas en ese mismo lapso de tiempo alcanzaron a 3.796.029.03 $, la cantidad que hubiera aumentado hasta sobrepasar los 4.000.000 de pesos, si no se hubiera producido una anormalidad del mercado durante los dos últimos años.

Naturalmente que para casas de la importancia de la que nos ocupa, donde la máquina administrativa no reposa sobre las instables bases de la especulación, esas anormalidades más o menos pasajeras no representan peligros de importancia; pero siempre se siente una ligera inmovilidad de trabajo que viene a disminuir las cifras correspondientes a las importaciones y a las ventas.

Ahora, y a pesar de que el mercado europeo continúa afectado por la guerra, el movimiento a que hemos aludido se acentúa como en los mejores tiempos, debido a la buena demanda de artículos que se hace sentir entre la clientela de la capital y el interior.

La marcha de la casa y el aumento de su clientela hacen prever que el establecimiento de D. Isidoro Vanoni está llamado a ocupar un puesto de primera fila entre sus similares, debido al progreso continuo que sabe imprimirle su infatigable fundador y actual propietario.

La casa ocupa en la actualidad una superficie de terreno de 3000 varas cuadradas.



Corte y despacho de vidrios.



Escritorios de ventas.

SERRA Hnos.

Buenos Aires

Tanto en nuestro país como en la vecina República del Uruguay, la casa Serra hermanos es conocida entre las más antiguas y mejor surtidas que existen en los países del Plata, en el ramo de máquinas gráficas, tintas de imprenta, tipos, adornos y otros productos inherentes a las artes gráficas.

Esta floreciente casa introductora y constructora está regida y dirigida por industriales y mecánicos «de raza», pues los Serra, desde el fundador hasta el menor, conocen profundamente la disciplina de la mecánica, la técnica de la construcción y los secretos y recursos de la metalúrgica moderna.

Esta circunstancia es precisamente la que favorece y acredita a la casa Serra hermanos, pues nuestros impresores saben muy bien que allí «se siente» en forma muy elevada la labor profesional realizada en forma consciente y cuidadosa que caracteriza tan favorablemente a aquellos hombres que cuidan su nombre y su firma como el más valioso patrimonio. Sobre esa norma invariable se afirman los prestigios de la casa, cuya clientela es el exclusivo y eficaz propagandista de su actuación industrial.

En 1884, Mateo, el hijo mayor de don Francisco Serra, con la colaboración de uno de sus hermanos, se estableció en la calle Viamonte 882, con un pequeño taller de reparaciones y montajes de máquinas gráficas, el cual bien pronto resultó insuficiente para satisfacer las órdenes, siempre más importantes y numerosas de los impresores nacionales, uruguayos y brasileños. Se presentó, pues, con carácter de urgencia, la necesidad de cambiar de local e instalar un nuevo y más completo taller mecánico y anexos, ubicándolo en un paraje más central y en condiciones de abarcar con sus elementos todas las evoluciones progresivas del arte de imprimir.

Quiso la casualidad que la traslación se verificara a una casa histórica, a la vieja mansión de la familia del ex presidente D. Bernardino Rivadavia, en la calle Defensa 453. Es en esa casa, cuyo interior completa y caracteriza el austero estilo neocolonial de la fachada, allí donde parece revivir el glorioso espíritu de uno de los más ilustres ciudadanos argentinos, donde la casa Serra se estableció con sus escritorios, salón de ventas, depósitos y taller mecánico. Parecería obra de un impenetrable designio que la casa de un propulsor de la educación nacional, mediante el libro y la imprenta, estuviera destinada a un afamado laboratorio de utensilios y máquinas inventadas precisamente para materializar las ideas.

En el taller mecánico de la casa Serra hermanos, donde se experimenta una verdadera sensación de fuerza y de trabajo en el continuo machacar de los hierros y en las luces rojizas de los hornos no solamente se reparan máquinas y útiles, sino también se construye. Es este el más alto timbre de honor de la casa: construir con estudios propios, con medios propios y con hombres propios, máquinas gráficas, poderosos y complicados mecanismos de función perfecta y de una sorprendente simplicidad en su manejo.



Frente de la casa.



Depósito de máquinas

La casa Serra Hnos. tiene el valioso precedente de haber sido la que construyó, con elementos del país, la primera rotativa tipográfica, que todavía continúa prestando excelentes servicios en el establecimiento gráfico de D. Ricardo Radaelli.

Más tarde, los Sres. Serra Hnos. introdujeron tales mejoras y aplicaciones en las rotativas para diarios, que puede decirse que a ellos se debe en gran parte el progreso que ha alcanzado en nuestro país ese importante ramo industrial, pues no sólo han actuado como constructores de tales máquinas, sino que también han evidenciado su espíritu de iniciativa con la introducción de reformas de cierta utilidad e importancia.

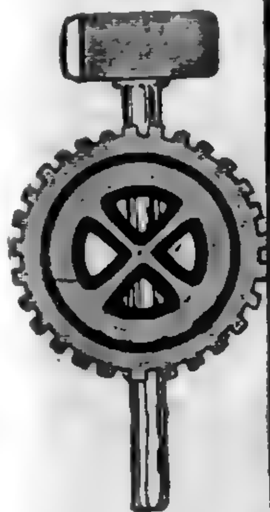
Pero no se debe sólo a eso la envidiable reputación que ha logrado conquistarse en pocos años esta casa, sino que han contribuído también a ello otras ramas de la mecánica gráfica. La casa Serra hermanos tiene la representación exclusiva de las más reputadas empresas constructoras de maquinaria gráfica de Europa y América del Norte, cada una de las cuales ha especializado su labor industrial en un producto característico de las artes gráficas.

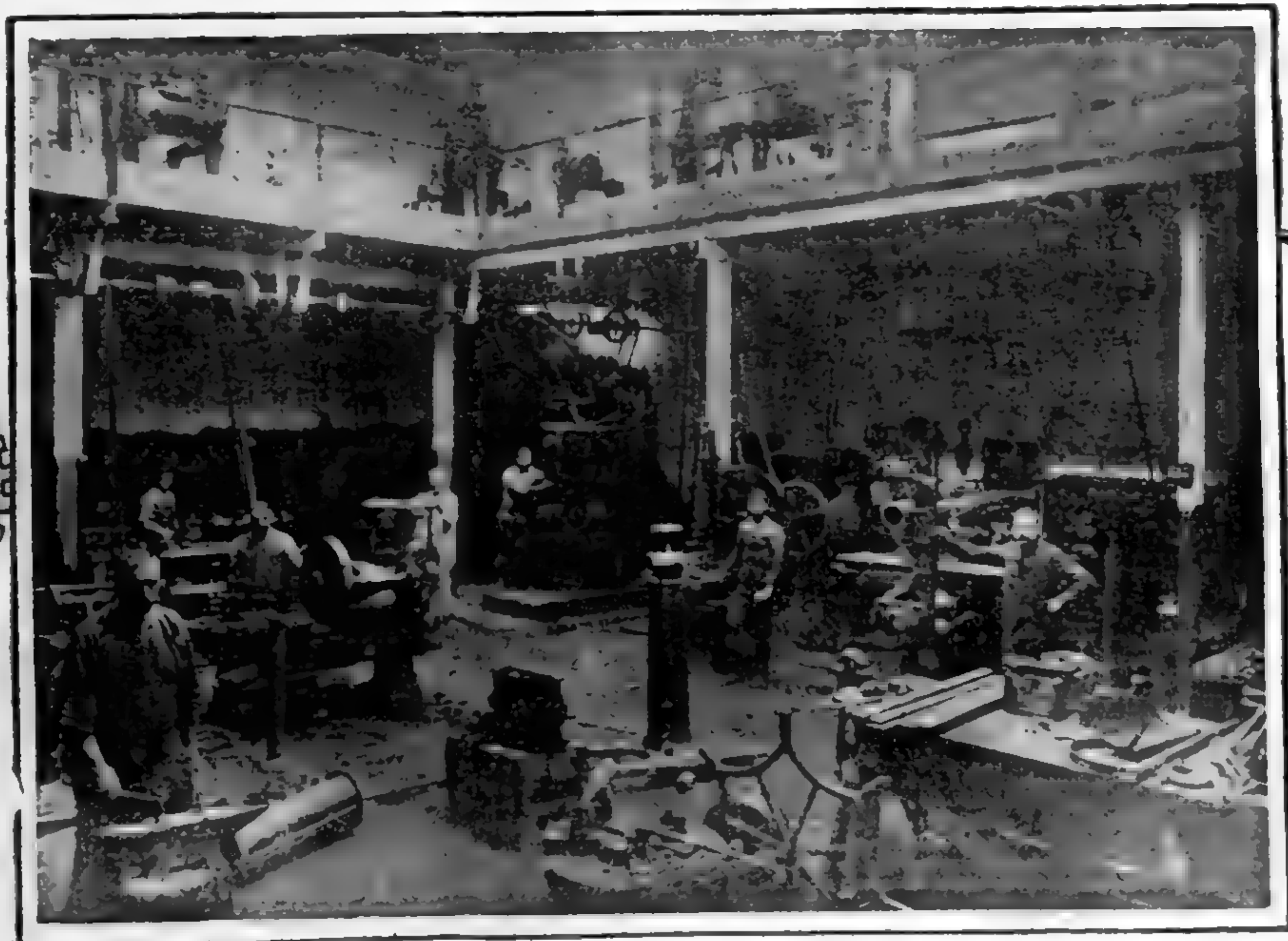
Para ello dispone de un taller mecánico montado a la moderna, en el que se realiza toda clase de reparaciones relacionadas con las máquinas gráficas, en el plazo más breve posible.

La casa Serra Hnos. ha hecho, además, una especialidad de la rapidez en la instalación de imprentas y litografías. La diversidad de elementos de que dispone para realizar esos trabajos en un brevísimo espacio de tiempo le ha permitido montar y trasladar muchos de los grandes talleres gráficos con que cuenta nuestra ciudad, sin que haya sido necesario interrumpir los trabajos a ellos encomendados.

Los Sres. Serra Hnos., impuestos de las necesidades siempre crecientes de las artes gráficas, envían todos los años a un miembro de la casa en viaje especial a Europa, con el objeto de estudiar los progresos que allí se realizan en ese ramo de la industria. En esa forma, no hay novedad relacionada con las artes gráficas que se produzca en cualquier parte del mundo que no sea de inmediato conocida por la casa Serra, y adquirida para sus talleres en Buenos Aires y Montevideo, por intermedio de sus casas de compra en Europa y los Estados Unidos.

Contribuye también esta [illegible] al fomento de las artes gráficas [illegible] en una forma muy eficaz y desinteresada, editando una revista técnica [illegible] titulada «Páginas Gráficas». Esta excelente publicación es dirigida por D. José Fontana, ex docente superior de la «Scuola del Libro» de Milán, y ha sido recompensada con medalla de oro en la exposición internacional de San Francisco de California, celebrada recientemente.





Parte del taller mecánico.



COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA de SEGUROS GENERALES "ROMA" Buenos Aires


Domingo Terrarossa.


José Bertelli.


Domingo Ivaldi.


Sebastián Vasena.


Luis Magnasco.


Eugenio A. Zancani.


José Bernasconi.


Ferruccio Togneri.


José Buscaglione.


Santos Lacorte.


Alejandro Cazzaniga.


Angel Sortini.


Juan Checchi.


Pedro A. Benvenuto.

La compañía ítalo-argentina de seguros generales «Roma» goza en nuestro país de un crédito muy grande, debido a dos factores principales: su excelente organización y el prestigio de su directorio.

Con una base de un millón de pesos moneda nacional, como capital totalmente subscripto, la compañía ha venido desarrollando gradualmente sus operaciones, y ampliando año tras año su esfera de acción, hasta alcanzar el lugar que hoy ocupa, entre las empresas de su índole.

El directorio de la compañía está integrado por las siguientes personas: presidente, Ferruccio Tognerí, que también preside los directorios de las sociedades Nazionale Italiana y Tiro à Segno; vicepresidente primero, Luis Magnasco, de la firma Luis Magnasco y Cía. Ltda., vicepresidente segundo, Domingo Terrarossa, rentista; tesorero, Alejandro Cazzaniga, que ejerce ese mismo cargo en el hospital Italiano. Desempeña el cargo de secretario del directorio D. Angel Sortini, comerciante-rentista, y actúan como directores los Sres. Alfredo J. Vasena, director general de la Compañía argentina de hierros y aceros, y director del Banco Comercial Italiano; Santos Lacorte, de la casa Roccatagliata y Lacorte y vicepresidente del Banco Comercial Italiano; Domingo Ivaldi, presidente de la sociedad Unione Operai Italiani; José Bertelli, escribano-rentista; y Eugenio A. Zancani, consejero de la Cámara de comercio italiana.

La personería jurídica de la compañía está integrada por D. Pedro A. Benvenuto, como síndico, que desempeña igual cargo en el Banco Comercial Italiano, y por D. José Buscaglione, de la firma Kraus y Buscaglione, como síndico suplente.

Director general y administrador es don Juan Checchi.

La compañía de seguros generales «Roma» emite pólizas sobre vida, accidentes del trabajo, incendio, infortunios, responsabilidad civil, automóviles y trilladoras.

La importancia de las operaciones de la empresa en todos esos ramos se evidencia por el hecho de que en el último ejercicio económico las utilidades líquidas de la «Roma» han excedido, en proporciones muy considerables, a las del precedente, a pesar de la intensa crisis que se deja notar en este ramo de los negocios en nuestro país, como consecuencia de las repercusiones de la guerra europea

La ley número 9688, sobre responsabilidad por accidentes del trabajo, ha dado gran impulso a las operaciones de la compañía, en lo que se refiere a la emisión de pólizas de seguros sobre infortunios. Esas pólizas, que se ajustan en un todo a las prescripciones de la mencionada ley, dan al asegurado todas las ventajas que deben hallarse reunidas en una póliza de accidentes obreros. Las indemnizaciones son abonadas con una liberalidad y una prontitud que llenan por completo las aspiraciones del asegurado.

Estas circunstancias, unidas a los nombres que figuran en el directorio de la compañía de seguros generales «Roma», hacen que su situación sea tan próspera y se consolide a medida que se restablece el equilibrio económico de nuestro país.


ESPAÑA



EL 11 de diciembre de 1813 los representantes de Napoleón y de Fernando VII firmaron en Valencey un tratado en virtud del cual el emperador, rindiéndose al fin a la necesidad de abandonar definitivamente sus esperanzas de mantener en España el trono que él mismo había dado a su hermano José, reconoció a Fernando VII como rey de España y de sus Indias.

No necesitamos recordar ahora cómo la invasión francesa de 1808 en España, y los sucesos que la siguieron hasta la coronación de José Bonaparte en reemplazo de Fernando VII, que fué recluído en Valencey, dieron ocasión a los hispano-americanos para preparar, desde Méjico hasta Buenos Aires, el movimiento insurreccional que habría de pronunciarse, en una u otra forma, en 1810. En Buenos Aires, la Junta de Mayo fué creada en defensa de la integridad de la monarquía española, que se suponía amenazada por el emperador de los franceses, y en defensa de los derechos de Fernando VII, cuya forzada abdicación de Bayona no había sido nunca reconocida, y a quien se siguió acatando oficialmente como rey hasta que el gobierno y la asamblea de 1813 tomaron una serie de medidas que, a pesar de que no abolían francamente la soberanía de Fernando, la abolían de hecho. En efecto, el 31 de enero de 1813, día en que la Asamblea se instaló, el gobierno dictó un decreto en que declaraba que en ella residían la representación y el ejercicio de la soberanía; y en la nueva fórmula de juramento que la Asamblea adoptó, se hizo desaparecer el nombre de Fernando VII. Poco después expidió un decreto que tenía por objeto la separación de los empleados eclesiásticos, civiles y militares que no se hicieran ciudadanos de la nueva nacionalidad. La efigie real desapareció a poco de la moneda, siendo reemplazada por el escudo nacional, y se abolieron todas las jerarquías que recordaban el régimen colonial. Estas y otras medidas indicaban claramente que los argentinos entendían ya, antes de que Fernando VII fuese restaurado en el trono de sus antepasados, que las Provincias Unidas del Río de la Plata, dentro de los límites del antiguo virreinato, habían pasado, por obra de su propia voluntad y de sus sacrificios, a ser una nación independiente; si la independencia no se habría de proclamar oficialmente hasta tres años después, sería sólo por razones meramente políticas.

La vuelta de Fernando VII tuvo como consecuencia, en España, la implantación de un régimen absolutista de gobierno, que, con refinada malicia y crueldad, destruyó la obra de las Cortes de Cádiz, y persiguió a los liberales hasta los últimos extremos. En lo tocante a América, esa política reaccionaria no aceptaba sino la vuelta lisa y llana al régimen de las leyes de Indias, debiendo los rebeldes, como eran llamados los americanos, librarse sumisamente a las resoluciones que quisiera tomar respecto a ellos la bondad real. Los nuevos gobernantes españoles demostraban, con la adopción de esa política, que no habían entendido nada de la revolución americana, que consideraban como una simple revuelta, fácil de reprimir, por otra parte. "El mantenimiento completo de las Américas y el afianzamiento definitivo de la tranquilidad tradicional en esos dominios será la obra de algunos meses", decía el gobierno de Madrid en un documento oficial. Bien es verdad que a mediados de 1814, cuando Fernando VII entraba en Madrid y organizaba su gobierno absoluto sobre las ruinas de las incipientes libertades concedidas por las Cortes desde 1810, la causa de la revolución americana se encontraba en un estado que hasta cierto punto podía dar asidero a aquella opinión del gobierno de la península. Solamente Venezuela había proclamado su independencia; y de todos los movimientos revolucionarios de 1810, era el de Buenos Aires el único que había logrado éxito, si no completo, por lo menos seguro y durable. de tal suerte que en España se consideraba a Buenos Aires como el principal foco revolucionario, que era menester extinguir a todo trance, para librar del incendio al Perú, centro de la resistencia española en la América del Sur.

Era natural, pues, que la noticia de la restauración de Fernando causara honda impresión en Buenos Aires, y que el gobierno se apresurara a tomar las providencias necesarias para que tan capital suceso no tuviera en el Río de la Plata repercusiones enojosas, entre las cuales la más inquietante era el envío de una fuerte expedición militar, de que se hablaba, destinada a operar contra Buenos Aires de concierto con el ejército español del Alto Perú, siempre amenazante. Mas, aparte del problema de la defensa militar, la restauración de Fernando planteaba otra de diverso orden al gobierno de las Provincias Unidas. "Hasta entonces—como dice el general Mitre—los patriotas habían hecho la guerra a España, sin pronunciarse contra el rey, y sin declarar la independencia, con la esperanza de que el triunfo de la dinastía napoleónica en la Península desligase naturalmente la América de su metrópoli. La caída de Napoleón y la vuelta de Fernando VII hacía imposible perseverar en este sistema y obligaba a los revolucionarios o a declarar la independencia o a negociar con el rey, al cual no habían cesado de reconocer, creyéndole destronado para siempre. Sin coraje para lo primero, aunque resueltos a no volver a someterse al antiguo yugo, los hombres que estaban al frente del gobierno de las Provincias Unidas, sin definir precisamente la situación, se decidieron por un término medio, reservándose el adoptar otra combinación si él no era asequible."

Esta política quedó sintetizada en la instrucción reservada que el secretario del gobierno, D. Nicolás Herrera, envió, en agosto de 1914, al plenipotenciario en Chile, D. Juan José Passo. "El Supremo Director — decía esa instrucción—despacha al general Pezuela un diputado expresándole haber cesado los motivos de continuar la guerra entre el gobierno de Lima y el de estas provincias, después de ocupado el trono por el Sr. D. Fernando VII; que nosotros nos entenderemos con S. M. a quien dirigiremos oportunamente nuestros diputados, para conciliar nuestros derechos con los que él tiene al reconocimiento de sus vasallos; que anuladas las Cortes por su majestad (a cuyo fin se le remite copia del decreto de la materia), no existen los principios en que podía fundar la agresión a nuestro territorio, y se le hacen sobre tales bases las más serias protestas, reencargando la responsabilidad ante el trono hasta de la sangre que se derramase por su oposición a retirarse hasta el Desaguadero, dejando libres los pueblos que correspondían a este virreinato; y que en caso de no hallarse facultado para este procedimiento, lo consulte al virrey de Lima, haciendo cesar hasta su respuesta las hostilidades. Todo esto es con el objeto de retardar sus operaciones, paralizar sus movimientos y adelantar nosotros las medidas que tomamos para despedirlo con la fuerza de nuestro territorio, y en todo caso para justificar con un reconocimiento indirecto los derechos del Sr. D. Fernando."

En su resolución de negociar con Fernando VII, el gobierno de Buenos Aires se encontró de acuerdo con el embajador británico ante la corte portuguesa, residente entonces en Río de Janeiro. Lord Strangford, que procuraba hábilmente conciliar la inevitable independencia de las Provincias Unidas con las conveniencias comerciales y políticas que para la Gran Bretaña importaba el mantenimiento de su amistad con España; no dejó, pues, de aconsejar al gobierno de Buenos Aires el establecimiento de relaciones con Fernando VII. Creía el diplomático británico que el acuerdo entre la metrópoli y el que había sido virreinato del Río de la Plata podría encontrarse en la creación de una monarquía constitucional, liberal a la inglesa, en cuyo trono se pondría a un infante español. En Buenos Aires se quería, ante todo y sobre todo, no volver a la condición de colonia. La repugnancia invencible que provocaba la idea del restablecimiento de la dominación española, se acentuaba aún más en razón de la cruel política reaccionaria de Fernando; y, a trueque de salvar la independencia, que ya se tenía de hecho, se aceptaba sacrificar temporalmente el espíritu democrático y republicano de la Revolución de Mayo. Se resolvió, pues, enviar a Europa, en misión especial, a D. Manuel Belgrano y a D. Bernardino Rivadavia. A este último se le encomendaba la tarea de ir a Madrid, para gestionar con la corte, "según el semblante que presenten los tratados"; y en las instrucciones que a sus comisionados dió el gobierno, se calificaba de imprevisto y desgraciado el caso "que haga desaparecer toda esperanza de conciliación por parte del monarca"

El infante Francisco de Paula—

Después de una corta escala en Río de Janeiro, en donde les alcanzó don Manuel J. García, representante confidencial del nuevo gobierno de Alvear ante la corte portuguesa, y con el cual conferenciaron largamente, los comisionados se pusieron en viaje a Londres adonde llegaron a fines de febrero de 1815, pocos días antes de que Napoleón, escapado de la isla de Elba, tomara de nuevo el cetro imperial, que habría de perder definitivamente en Waterloo el 18 de junio del mismo año. En Londres encontraron Belgrano y Rivadavia a D. Manuel de Sarratea, enviado anteriormente en comisión especial por el gobierno de Buenos Aires. Sarratea les impuso de un plan que tenía entre manos, encaminado a obtener la independencia de las Provincias Unidas mediante su erección en monarquía, con el infante Francisco de Paula, hermano menor de Fernando VII, como rey constitucional. La situación general de Europa, casi toda hostil a las ideas republicanas y democráticas, se agregó a sus convicciones personales para que Belgrano y Rivadavia aceptaran el plan de Sarratea, que empleaba como intermediario a un aventurero, el conde de Cabarrús, hijo del personaje del mismo nombre que antes había figurado en España, y hermano de la famosa Mme. Tallien. Cabarrús se entendía con Carlos IV, que, con su esposa María Luisa y su favorito Godoy, el célebre príncipe de la Paz, vivía retirado en Roma. El plan, como queda dicho, consistía en traer a Buenos Aires al infante y coronarlo rey; pero no pudo llevarse a la práctica a causa de una serie de inconvenientes, entre los cuales el principal fué la falta de base seria del plan mismo.

Parece que Godoy estuvo muy empeñado en que el infante fuera rey del Río de la Plata, porque lo quería mucho, tanto que se ha llegado a decir que era hijo suyo. "Fruto de sus amores con la reina—dice el historiador español Villa Urrutia—según pública voz, de que los diplomáticos extranjeros se hacían eco en sus despachos oficiales, fué el infante D. Francisco de Paula, cuyo extraordinario y, según lady Holland, "indecente parecido" con Godoy, de tal manera confirmaba la creencia general, que lo excluyeron de la sucesión a la corona las Cortes de Cádiz, por circunstancias particulares que no se atrevieron a expresar". Quizá los representantes argentinos tuvieron en cuenta, al fijarse en el infante, esa exclusión, que alejaba la enojosa posibilidad de que algún día las coronas de España y del Río de la Plata cayeran en la misma cabeza.

Fracasado el plan de Sarratea, Belgrano se embarcó para Buenos Aires en noviembre de 1815; y Rivadavia se trasladó a París, atento a aprovechar la primera oportunidad que se le presentara de cumplir el encargo de negociar con la corte de Madrid. En París recibió del gobierno de Buenos Aires nuevas credenciales que le autorizaban para proceder con entera independencia de Sarratea; y de París, el embajador es-

pañol y los Sres. Gandazegui, Asanza y O'Farril, le recomendaron al gobierno de Madrid, llamando la atención sobre la importancia de su misión. Esas recomendaciones surtieron el efecto buscado, pues en enero de 1816 Rivadavia recibió de D. Pedro Ceballos, primer ministro de Fernando VII, una real orden, en la cual se le decía que "había llegado a noticias del rey la importante comisión de que se hallaba encargado, y que, deseando dar a sus amados vasallos, que sinceramente imploraban su clemencia y se acogían a su protección, los testimonios de un verdadero padre de los pueblos americanos, le comunicaba que podía dirigirse a Madrid bajo la seguridad de que su apreciable persona no sería de ningún modo ofendida, a fin de tratar del objeto de su misión, en el concepto de que sería atendido por S. M. en todo lo que fuera compatible con su dignidad y decoro". Rivadavia aceptó la invitación del ministro Ceballos y escribió a Fernando VII diciéndole que marcharía a Madrid "a gozar del honor y placer de transmitir a V. M. las felicitaciones y sentimientos de lealtad de algunos miles de sus vasallos, cuyo votó es la paz y la prosperidad de su amado monarca".

Rivadavia en Madrid—

Antes de partir para Madrid, Rivadavia se puso de acuerdo con el embajador español en París, en que él no haría proposición alguna determinada al gobierno de aquella corte, que sus gestiones se acomodarían a un plan que abarcaría a toda la América española, y que todo lo que se acordara debería quedar sometido a la ratificación del gobierno de las Provincias Unidas. Esta última condición la expresaba también el comisionado argentino en la carta que el 3 de febrero de 1816 escribía al Director Supremo.

El 20 de mayo llegó Rivadavia a Madrid, y el 27 se presentó al ministro Ceballos para poner en sus manos las credenciales de su comisión y explicarle el objeto de ella, así como los incidentes susceptibles de influir en las negociaciones. Al día siguiente el comisionado argentino escribió al ministro diciéndole: "Como la misión de los pueblos que me han diputado se reduce a cumplir con la sagrada obligación de presentar a los pies de S. M. las más sinceras protestas de reconocimiento de su vasallaje, felicitándole por su venturosa y deseada restitución al trono, y suplicarle humildemente el que se digne, como padre de sus pueblos, darles a entender los términos que han de reglar su gobierno y administración, V. E. me permitirá el que sobre tan interesantes particulares le pida una contestación cual la desean los indicados pueblos y demanda la situación de aquella parte de la monarquía". Veinticuatro horas después, Rivadavia escribía a Ceballos una nueva nota: "Cuando se me confirió la comisión de que he instruído a V. E., haciéndose cargo aquellos pueblos de que la recíproca confianza debía ser la base de la seguridad y acierto de todo resultado, me previnieron expresamente suplicar a S. M, que quisiese, si era de su soberano agrado, enviar a aquel país uno o más sujetos que mereciesen su real confianza, para que, instruídos prácticamente de la situación de dichos pueblos, informen con verdad y exactitud y aun acuerden, conforme a las facultades que S. M. tenga a bien conferirles."

Casi un mes esperó Rivadavia la contestación de Ceballos. Sólo el 21 de junio contestó éste con una larga nota, en la cual, después de reprochar al comisionado argentino ciertas contradicciones que había creído observar en su nota, le acusaba de carecer de "la buena fe de que debía estar animada la conducta de unos sujetos que, arrepentidos de la tenida hasta aquí, acuden a la clemencia del mejor de los soberanos". Recordaba después Ceballos la presencia de corsarios argentinos en las afueras de Cádiz y llegaba a la conclusión de que "los designios de Buenos Aires no eran otros que los de ganar tiempo y adormecer las providencias reclamadas por la justicia y el decoro del gobierno". Y terminaba el ministro de Fernando VII diciendo: "Después que éste (el gobierno español) ha puesto en práctica todas las medidas recomendadas por la clemencia y por el deseo de poner fin a una discordia intestina que hace la desolación de unos pueblos hasta ahora felices, así por su aventajado clima como por la prudencia y suavidad de las leyes que los regían, es preciso que, acordándose de su decoro, corte el hilo de unas conferencias destituídas por parte de usted del candor, de la buena fe y sincero arrepentimiento que debían animarlas, singularmente cuando se entablaron bajo la autoridad de un soberano que ha querido que el atributo de padre de sus pueblos resalte sobre los demás de su soberanía. En consecuencia, ha determinado S. M. que V. E. se retire de su real garantía, pues como quiera que ésta se concedía a un sujeto que se creyó adornado de las cualidades que inspiran la confianza, después de las conferencias, es otro muy distinto a los ojos de la ley; sin embargo, el rey se desentiende de sus derechos y sólo se acuerda de lo que se debe a sí mismo."

En su nota Ceballos hacía una alusión a D. Manuel de Sarratea y a su conducta, para justificar las sospechas que había empezado a inspirarle Rivadavia. La alusión tenía su origen en la circunstancia de que Sarratea, despechado, había escrito una larga carta al aventurero Cabarrús, a la sazón en Madrid. Cabarrús se presentó a Ceballos el 7 de marzo y le leyó la carta, en la cual Sarratea, después de negar que Rivadavia estuviera debidamente facultado para tratar con el gobierno de Madrid, declaraba que la base indispensable para todo arreglo era "la creación de un estado independiente con las provincias que formaban el antiguo virreinato y reino de Chile, colocando en él a un miembro de la familia reinante de España, y la concesión de grandes ventajas a la navegación, industria y comercio de España en los mercados de aquel nuevo estado".

La respuesta de Ceballos a Cabarrús puede ser considerada como la mejor expresión de la política del gobierno de Madrid ante la actitud de sus antiguas colonias: la única proposición racional que éstas podían hacer a Fernando VII sería la que se enderezara en el olvido de lo pasado, en la expresión de la indulgencia del rey y de sus desvelos por dar término a la desolación causada por los extravíos de la razón.

Rivadavia llegó a Madrid después de esta ocurrencia; y aunque su comunicación del 28 de mayo pudo haber inducido a Ceballos a creer que llevaba la misión de ofrecer el sometimiento liso y llano de las Provincias Unidas a Fernando, la del 29 ya dejaba ver que no eran esos sus propósitos; y en las diversas conferencias que tuvieron, el ministro español, por poco sagaz que fuera, no pudo dejar de comprender que Rivadavia perseguía también, aunque sin precisarlo, el reconocimiento de la independencia, en una u otra forma. La aparición de corsarios argentinos en las afueras de Cádiz no fué, pues, sino un argumento oportuno de que Ceballos echó mano para romper unas negociaciones que había iniciado quizá con ilusiones que no tardó en ver completamente desvanecidas. Rivadavia contestó el 28 de junio los cargos que Ceballos le había hecho en su nota del 21. En su contestación el representante argentino dejaba algún asidero para que las negociaciones se reanudaran; mas, el 6 de julio, Ceballos las cortaba definitivamente con una nota en que, después de decir que no consideraba oportuno examinar las inexactitudes de la exposición de Rivadavia, declarába que el cargo de falta de candor y buena fe no lo había hecho a la persona del negociador argentino, sino a su comisión de diputado de Buenos Aires, para implorar la clemencia del rey y reconocer con el más sincero arrepentimiento su soberana autoridad. Por lo demás, el decoro del rey no permitía que se prolongara por más tiempo la presencia de Rivadavia en la península. El 8 de julio de 1816, la víspera de la proclamación de la independencia de las Provincias Unidas por el congreso de Tucumán, el Sr. Gandazegui entregaba sus pasaportes a Rivadavia, que se aprestaba para pasar a Francia, pasando por Valencia y Barcelona.

Negociación García-Villalba—

Mientras la comisión de Rivadavia en Madrid se desarrollaba y concluía en esa forma, se iniciaba en Río de Janeiro, entre el diputado de las Provincias Unidas ante la corte portuguesa, D. Manuel García, y el encargado de negocios de España ante la misma, D. Andrés Villalba, una corta gestión que tampoco tuvo resultado. El 1o. de julio de 1816, el Sr. García comunicaba a su gobierno que el representante de S. M. C. le había indicado espontáneamente que, por comunicaciones recibidas de Madrid, podía asegurar que el gobierno de Fernando VII estaba animado de los mejores deseos respecto de las Provincias Unidas, y dispuesto a ahorrar la sangre que se derramaba lastimosamente entre sus vasallos, y que quería lo entendiesen así, especialmente en el caso de que las armas españolas hubiesen obtenido nuevas victorias. Contestó el Sr. García al Sr. Villalba manifestándole su placer por los buenos sentimientos del gobierno español, y agregó que para no perder momento de aprovecharlos, esperaba que su colega le indicase los términos en que, según sus instrucciones, podría hacerse la pacificación.

Puestos de acuerdo ambos diplomáticos, el Sr. García escribió al Sr. Villalba, el 18 de julio, una carta en que le decía textualmente: "Siendo tan públicos los deseos que tiene S. M. de concluir sin más derramamiento de sangre las prolongadas discordias del Río de la Plata, no extrañará V. S. me tome la licencia de suplicarle quiera ilustrarme sobre los medios que juzgue más propios para conseguir aquel objeto, pues deseo contribuir a él con todas mis fuerzas. Bien entendido que la contestación de V. S. servirá de fundamento a las propuestas que pienso transmitir al gobierno de Buenos Aires." La respuesta del representante de Fernando VII, dada a los dos días, decía, en su parte substancial: "Son bien públicos los deseos que S. M. ha tenido siempre de ver terminadas las desgracias que afligen a sus vasallos de América, evitando toda efusión de sangre; y sus decretos lo han manifestado ya bien anticipadamente. E infiriendo yo de la pregunta que Vd. me hace en su carta, que cansadas las Provincias Unidas del Río de la Plata de los horrorosos males que sufren desde el primer extravío que por un error de su imaginación exaltada las redujera a este deplorable extremo; y de que el deseo de que se establezca en ellas la tranquilidad por medio del gobierno paternal del Rey N. S., es lo que le mueve a dar este paso: debo decirle que el mismo Augusto Señor está dispuesto a volver a admitir en el seno de la Nación Española, como a sus demás vasallos, a los habitantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata, olvidando enteramente cuanto ha pasado en ellas desde el año 1810, echando un eterno velo sobre la conducta política de todos, y dejándolos, sin distinción, en el completo goce de su seguridad personal y de sus propiedades, pudiendo, el que no estuviese contento bajo el gobierno benéfico de S. M., irse a donde mejor le parezca. Que para disfrutar este beneficio sería menester que el gobierno de Buenos Aires diese, en el momento que recibiese esta noticia y tomándose sólo el tiempo necesario para preparar la opinión pública, imprimiese y circulase un manifiesto en que hiciese ver la crítica situación en que se hallaban las provincias." Vese, por este documento, que los representantes españoles en el exterior estaban bien instruídos acerca de la condición primera que el gobierno de Madrid exigía de los americanos: la sumisión completa al rey absoluto. Para exteriorizar esa sumisión, en el caso de que sus proposiciones fuesen aceptadas, el Sr. Villalba pedía que las Provincias Unidas enviasen a Río de Janeiro diputados encargados de implorar la protección de la hermana de Fernando VII, doña Carlota Joaquina, reina de Portugal, Brasil y Algarves. También pedía el señor Villalba que se comunicase al general Pezuela, que operaba en el Alto Perú, que bajase a ocupar Buenos Aires en nombre de Fernando VII.

La contestación del Sr. Villalba fué enviada original al gobernador de las Provincias por el Sr. García, que decía en la nota del caso: "Habiéndose abierto conmigo el mismo encargado en los términos que expliqué ya, creí conveniente llevar este negocio hasta el último punto, para que en ningún tiempo se pusieran en duda los resultados que debían esperarse, para que no se creyese despreciada la interferencia que parecía desear una persona tan elevada como S. M. la Reina Fidelísima; y finalmente, para que las Provincias del Río de la Plata no pudieran acusarme de negligencia o de un espíritu de sistema en mi conducta política. La ingenuidad del ministro español me ahorra explicaciones."

Hasta 1820—

Tales fueron las negociaciones que hasta la proclamación de la independencia se hicieron con objeto de obtener del gobierno de Fernando VII, directa o indirectamente, el reconocimiento de la nueva nacionalidad formada en el Plata como consecuencia inevitable de la revolución de 1810. Proclamada por el Congreso de Tucumán la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, del rey de España, sus sucesores y metrópoli, y de otra dominación extranjera, tocóle también a Rivadavia, representante a la sazón de las Provincias Unidas en París, oír, a principios de 1818, ciertas proposiciones del duque de San Carlos, embajador de Fernando VII en Londres. Parece que el duque se inclinaba a la idea, que se suponía que también acogía el rey, de establecer en el Río de la Plata una monarquía cuyo soberano sería el infante Francisco de Paula; pero Rivadavia, que dos años antes había trabajado, como se ha visto, en ese sentido, no la aceptaba ya, y al proceder así se encontraba de acuerdo con el gobierno de Buenos Aires, que en las instrucciones, sancionadas por el Congreso, que le enviaba en agosto de aquel año, le prescribía que en ningún caso propusiera ni aceptase nada con relación a un príncipe de las casas reinantes de España como soberano del Río de la Plata. Lo más que podría tratar con la corte de Madrid sería el reconocimiento de la independencia en cambio de una suma de dinero. La resolución de no tratar con España fué confirmada, terminantemente, en las instrucciones que al Dr. D. José Valentín Gómez se le dieron, poco después, para el desempeño del cargo de enviado extraordinario cerca de las cortes europeas.

Por su parte, Fernando VII, sus consejeros y la opinión pública española en su enorme mayoría, continuaban pensando que los americanos debían someterse sin condiciones a la autoridad del rey, esperándolo todo de su bondad y amor; y mientras llegaba el momento de la deseada sumisión, el gobierno de Madrid procuraba, aunque en vano, obtener el apoyo militar de las potencias de la Santa Alianza, y hacía los mayores sacrificios para enviar a América tropas en número suficiente para dominar la insurrección. Desde la restauración de Fernando VII hasta 1819 se embarcaron para América más de 42.000 hombres, bien que ninguno de ellos fuera destinado al Río de la Plata, en donde la pérdida de Montevideo había privado a los españoles de un punto indispensable de desembarco. Pero Buenos Aires continuaba siendo uno de los principales objetivos de la actividad militar en España, y desde 1817 se alistaba en Cádiz un ejército de varios miles de hombres, que debía restaurar el dominio español en el Río de la Plata, y ponerse en contacto con las tropas del rey que operaban en el Perú. La expectativa de esa fuerte expedición explica, en buena parte, las tentativas hechas por el gobierno de Buenos Aires en el sentido de establecer en el antiguo virreynato una monarquía constitucional protegida por alguna gran potencia europea.

La revolución liberal en España—

La revolución liberal de 1820 hizo fracasar todas esos planes de reconquista de América. La acción de algunos agentes del gobierno de Buenos Aires tuvo no escasa influencia sobre los sucesos preliminares de esa revolución, que concluyó por triunfar, obligando a Fernando VII a jurar la constitución de 1812, y en consecuencia a convocar cortes para julio de 1820. Tanto los patriotas americanos como los liberales españoles se hicieron algunas ilusiones en lo tocante al curso que los sucesos de América tomarían a consecuencia de la revolución. "La revolución española—dice Barros Arana—fué saludada en los países americanos como un acontecimiento que iba a poner término a la guerra desoladora a que estaban sometidos desde diez años atrás, y a afianzar de una manera indestructible la independencia de los nuevos estados. Suponíase fundadamente que España, envuelta en los trastornos interiores, se vería imposibilitada para organizar armamentos y para enviar nuevos ejércitos a sus antiguos dominios de ultramar, y aun se creyó que el partido constitucional de la península desistiría, por solidaridad de principios, de acometer nuevas empresas contra los pueblos libres de América. ¿Con que derecho — decían entonces algunos escritores americanos — podían los liberales españoles resistir el que nos gobernemos por nosotros mismos y sin sujeción a un monarca absoluto, cuando ellos se sublevan contra su rey para alcanzar esto mismo? Por su parte, aquellos liberales creían que bastaría la promulgación de la constitución para que los americanos se apresuraran a reintegrarse a la monarquía española, en las mismas condiciones que los peninsulares". El desengaño debería ser loroso para los unos y para los otros.

Restablecido el régimen constitucional en España, Fernando, por decreto de 22 de marzo de 1820, convocó a cortes para el 9 de julio. El artículo 10 de ese decreto dispuso que las provincias de ultramar, "interin pueden llevar a las cortes los diputados que eligieren", estarían representados por suplentes, en número de treinta, de los cuales tres corresponderían al virreynato de Buenos Aires. Esos suplentes deberían ser elegidos por el mismo procedimiento empleado en 1810, es decir, por los americanos residentes en la península. Diputados por el virreynato de Buenos Aires fueron, en esa forma, elegidos don Miguel del Pino, D. Francisco Magariños y R. Rafael de Zufrátegui. Este último había pertenecido a las Cortes de Cádiz, elegido por el cabildo realista de Montevideo.

Era tan escasa la representación que a América se daba en las futuras Cortes, que los americanos residentes en la pe-

pínsula no pudieron menos de protestar. El 4 de abril se presentó a la Junta Superior de Galicia, firmado por cuatro americanos, D. Cristóbal Lely, D. Juan Manuel Ausel y Domínguez, D. José Joaquín Ayestarán y D. José Mariano Michelena, un memorial en que pedían la revocación del decreto de 22 de marzo en lo referente a la representación de América en las Cortes, y se declaraba que "los americanos residentes en esta provincia (Galicia), aunque respetan como deben profundamente cuantas providencias estén autorizadas con el real nombre, no pueden con su voto ni consentimiento concurrir ni autorizar las Cortes en que no se dé a sus provincias el cupo que la constitución señala". El 20 del mismo mes de abril, veintinueve americanos residentes en Cádiz elevaron al rey una larga representación en que se pedía que se suspendieran las hostilidades contra los americanos y se detuviera el nombramiento de diputados en cortes por aquellas provincias que se gobiernan independientemente, hasta oirlos y ajustar lo conveniente y lo útil a la nación. Si los diputados suplentes — decía la representación — han de ser nombrados por los americanos residentes en España para que suplan la voluntad de los que se hallan en las provincias de América, "no habiendo ni pudiendo haber tal voluntad en Santa Fe, Venezuela, Buenos Aires y Chile, es inútil semejante nombramiento". A pesar de esas protestas, los diputados suplentes por las provincias de ultramar fueron elegidos en la forma prescripta en el decreto del 22 de marzo.

Manifiesto de Fernando VII—

En Buenos Aires se tuvieron noticias no muy copiosas, pero precisas, sobre la jura de la constitución por Fernando VII, y la convocación a Cortes, por una comunicación que el 1o. de junio, y a su requerimiento, dirigió al gobierno el comodoro G. M. Hardy, a bordo de la fragata de S. M. B., Owen Glawersen. La "Gaceta" del 2 la publicó con algunos comentarios que concluían con esta invocación a los españoles libres: "Sed hermanos de los americanos, renunciado a esa tenacidad de vuestro cómitre, para participar de los bienes inmensos con que los ha regalado la naturaleza." Entretanto, el gobierno de Madrid se preocupaba de dar a conocer a los americanos sus propósitos, y al efecto el ministro de ultramar, D. Antonio Porcel, daba el 11 de abril instrucciones a las autoridades reales en América sobre el mejor modo de convencer a los rebeldes de que debían aceptar el régimen constitucional; y al mismo tiempo, les ordenaba que hicieran circular un manifiesto que Fernando VII acababa de dirigir a sus "queridos hijos y vasallos de América". En ese manifiesto, que no faltó quien creyera apócrifo, se decía a los americanos que si aceptaban el gobierno constitucional, común para todos y que ya no podía ser injusto ni arbitrario, se elevarían al más alto grado de prosperidad que han conocido los hombres; en cambio, si lo rechazaban, deberían temer, así el castigo de Dios como el de la propia España.

El manifiesto de Fernando VII fué enviado por el ministro español en Río de Janeiro, el marqués de Casa Flores, al consulado, al cabildo y a muchos personajes de Buenos Aires, con objeto de atraerlos a una política de reconciliación, con la metrópoli, y para que hicieran circular el documento. Algunos de esos personajes entregaron al gobierno las comunicaciones del marqués, sin contestarlas; pero otros las contestaron rechazando perentoriamente las insinuaciones del diplomático español. Entre estos últimos merece ser recordado el Dr. Gregorio Funes, que en su enérgica y patriótica respuesta decía al marqués: "V. S. no puede ignorar que la independencia de las Provincias Unidas se halla solemnemente decretada y jurada entre nosotros. ¿Qué exige, pues, de mi V. E., sino que venga a ser, en cierto modo, un agente del rey de España, para conseguir que estas provincias, violando sus juramentos, se arrepientan de este acto sublime como de un crimen, y se sometan a la obediencia cuando se hallan gloriosamente en posesión del mando? Absteniéndome de dar curso al manifiesto, sólo procuro substraerme del odio y desprecio público. Por lo demás, vivo persuadido de que si por otras vías se extiende en las provincias, ellas se defenderían de sus falsos halagos, como lo harán de una invasión abierta; y si fuese necesario, renunciarán primero su existencia, que su libertad y su gloria."

El manifiesto de Fernando había sido impreso en Buenos Aires, en la imprenta de la "Gaceta", por orden de un particular que pagó el trabajo, hecho que dió ocasión a que el gobierno, a principios de agosto, ordenara una investigación; pero a poco llegaron las comunicaciones del marqués de Casa Flores, y el manifiesto fué publicado en la "Gaceta" del 27 de septiembre, con picantes comentarios. Se aceptaría lealmente la amistad de España sobre la base de la independencia absoluta; pero volver bajo su dominio, jamás: esta fué la conclusión que seguramente sacó el marqués de Casa Flores de la circulación del desgraciado documento en Buenos Aires.

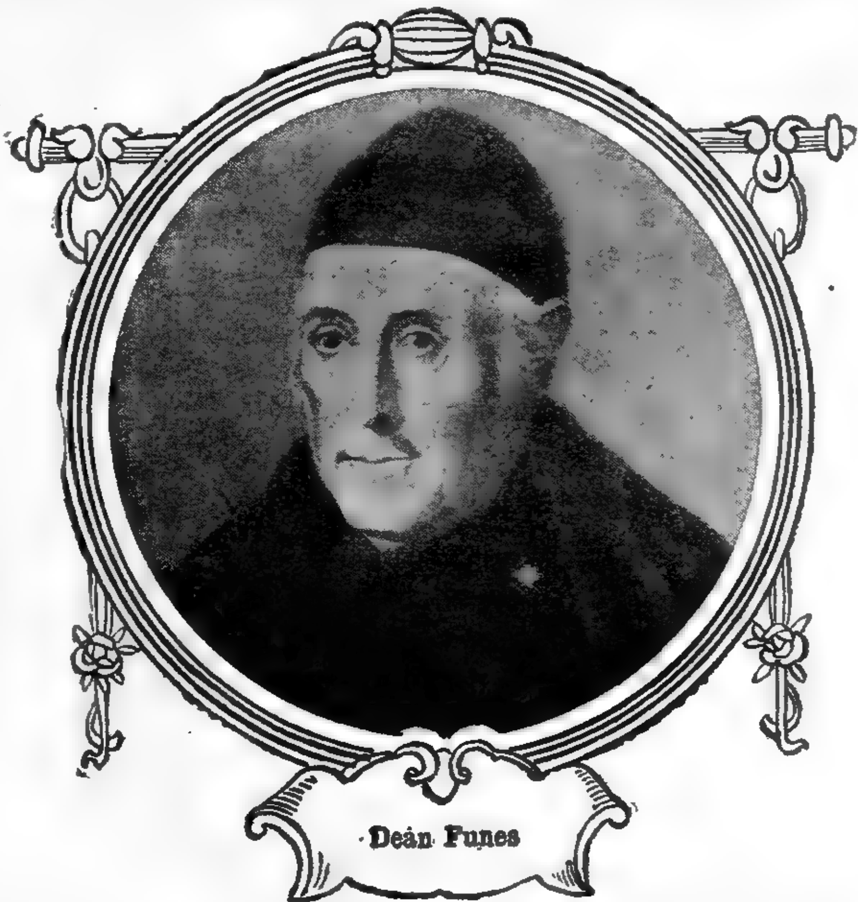
La misión de Gravier del Valle—

En los últimos días de septiembre de 1820, D. Rafael Gravier del Valle presentó al ministerio de ultramar, en Madrid, una serie de oficios y documentos encaminados a convencer al ministro de que él, Gravier del Valle, se encontraba en situación de intentar con éxito negociaciones enderezadas a la pacificación de Buenos Aires, Chile y Banda Oriental, para lo cual había elaborado un plan de éxito seguro. Entre esos papeles figuraba uno firmado con las iniciales A. C., en que se decía: "Reunidas nuestras fuerzas con las del Perú, el resultado no solo no puede ser dudoso sino que la España obtendrá por este medio lo que ningún otro podría proporcionarle". Pocos días después el mismo Gravier presentaba al ministro un plan para facilitar la inteligencia necesaria entre Carrera, Artigas y el virrey del Perú a fin de extinguir la revolución en Chile, Buenos Aires y la Banda Oriental. El ministro se dejó seducir por esos planes y el 8 de octubre se dictó una real orden para que se prestaran a Gravier los auxilios necesarios a fin de que pasase a esas provincias, como profesor de botánica, a rectificar los trabajos hechos anteriormente por otros profesores, lo cual no era sino un disfraz que se ponía a su verdadera misión, que era la de la pacificación. Debía acompañar a Gravier, don Domingo Escandón.

Por entonces llegaron al gobierno de Madrid algunas informaciones, enviadas por el ministro español en Río de Janeiro, que le hicieron creer que en Buenos Aires se operaba, en la opinión pública, un cambio favorable a España, como reacción contra la anarquía reinante. El ministro de ultramar, en vista de esas informaciones, escribió el mismo día 30 de octubre al marqués de Casa Flores y a Gravier. Al primero le encargaba que aprovechase toda coyuntura conducente a la reconciliación y que hiciera los mayores esfuerzos para ganar la opinión del padre Castañeda y de todos los demás periodistas de algún concepto en Buenos Aires; y al segundo le manifestaba ser urgentísimo salir cuanto antes, por haberse recibido noticias de Buenos Aires anunciando que se había reimpreso la proclama del rey sin ninguna observación en contra. Gravier se encontraba entonces en Cádiz, de donde había escrito al ministro dándole cuenta de los obstáculos que se oponían a su pronta salidá. A mediados de noviembre todavía no se había movido de aquel puerto, a pesar de las instancias del ministro que, impaciente ya, dictó una real orden para que Gravier se embarcase en el primer buque-correo que saliese para Cuba, en donde se le facilitarían los recursos necesarios para trasladarse a Panamá. Por fin, a mediados de diciembre, el ministro recibió la grata nueva de que Gravier había llegado a Tenerife, en donde se preparaba a embarcarse para Cuba.

Un año después encontramos a Gravier en los Estados Unidos. En diciembre de 1821 se embarca en Nueva York con destino a Málaga, después de haber prestado, a su paso por Filadelfia, quinientos pesos al ministro español, don Joaquín Anduaga, que escribió al jefe superior político de aquel puerto suplicándole se los pagara.

En marzo del año siguiente se le pide por real orden a Gravier que dé cuenta de su comisión. Parece que el hombre empieza ya a despertar desconfianzas. El ministro de estado solicita al de ultramar informes sobre su comisión para pacificar Chile, Buenos Aires y la Banda Oriental, y el de ultramar, a su vez, solicita del de estado los papeles que Gravier dice que le ha enviado. El 21 de abril se le reitera la real orden para que presente la relación de sus operaciones en la comisión que se le dió, así como sus pasaportes y gastos causados. La desconfianza se acentúa: se duda ya del contenido de una carta de Anduaga relativa a Gravier y se pide al ministro de estado que solicite informes reservados a aquél. Una semana después se sospecha que sean falsificadas las cartas de Anduaga que Gravier presentó en Málaga y se trata de averiguar quien es un D. José María Argüelles, que le acompañó en su viaje de regreso de Nueva York. El 3 de mayo, Gravier explica quien es Argüelles y dice que está terminando la relación que se le pide...


Deán Funes

Una comisión pacificadora—

A principios de 1821, el virrey del Perú, Pezuela, nombró una comisión encargada de procurar la pacificación de las Provincias Unidas del Río de la Plata; componíanla el clérigo la Torre y Vera, americano realista, que en 1809 había mandado guerrillas por el rey en el Alto Perú, lo que le había valido una dignidad en la metropolitana de Lima; el Dr. D. José Matías de Lara, alto magistrado judicial del Perú, que dos veces había sido diputado en cortes, elegido por la provincia de Potosí, y un señor Ibarguren. El nombramiento de esa comisión fué comunicado al gobernador de Salta, coronel D. Martín Miguel Güemes, por el general español D. Juan Ramírez, general en jefe del ejército llamado Pacificador. Depuesto el virrey Pezuela, su sucesor, La Serna, confirmó el nombramiento de los comisionados, que continuaron a través del Alto Perú viaje a su destino. Encontrábanse en Potosí cuando, en los primeros días de junio, recibieron del general Pedro Olañeta, jefe de las fuerzas realistas en el Alto Perú, un oficio en el cual, después de pintarles la situación de Salta, les manifestaba la necesidad de suspender sus gestiones hasta saber que hubiera una cabeza con quien tratar. Transcribieron los comisionados ese oficio al general Ramírez, quien les contestó dándoles nuevas instrucciones para el desempeño de su misión. Una nueva comunicación de Ramírez, muy reservada, debió de alentar las esperanzas de los comisionados. Decía el general español que el jefe político militar de Potosí le había informado de la llegada a San Vicente de un oficial con pliegos reservados de Mendoza, mandados por Alvear, Carrera y Bustos que deseaban unirse a los realistas, en vista de lo cual Ramírez les daba nuevas instrucciones y les recomendaba la mayor discreción; pero fueron de poca duración las esperanzas de los comisionados, pues a los pocos días Ramírez les oficiaba para dejar sin efecto aquellas instrucciones, por no haber resultado ciertas las noticias relativas a los designios de Alvear, Carrera y Bustos, de que hablaba en su comunicación anterior.

Un poco perplejos ante una situación que no veían clara, la Torre y Vera, Lara e Ibarguren se dirigieron desde Potosí, el 11 de septiembre, al general Olañeta, pidiéndole nuevas informaciones sobre la situación de Salta. El mismo día escribieron a Ramírez manifestándole que no dependía de ellos la tardanza en las negociaciones que les tenía encomendadas. A los pocos días les contestó Olañeta que, a su juicio, la situación de Salta, como ya lo había hecho presente con anterioridad, no era la más a propósito para entablar negociaciones de paz. Por su parte, Ramírez les ordenaba desde Arequipa el 30 de septiembre que sin pérdida de tiempo se pusieran en camino para Salta, y que no omitieran nada para lograr buen éxito en su misión, estando Olañeta encargado de prestarles todo género de auxilios. El mismo día Ramírez se había dirigido al gobernador de Salta, general D. José Fernández Cornejo, participándole el nombramiento de la comisión pacificadora, y haciéndole ver la conveniencia de una comunicación franca entre él y los comisionados. Estos, que debían llevar la comunicación de Ramírez al gobernador de Salta, le anunciaron a aquél, el 12 de octubre, que inmediatamente se pondrían en marcha a Tupiza, en cumplimiento de su misión. Una vez en Tupiza, los comisionados escribieron, el 3 de noviembre, al gobernador de Salta, exponiéndole el objeto de su comisión, invitándolo a leer la proclama de Fernando VII y a consultar sobre ella el voto libre de los pueblos, y haciéndole ver las ventajas de la paz. Adjuntaban a su oficio la comunicación de Ramírez.

El gobernador de Salta, ya lo era el Sr. José Ignacio Gorriti, recibió la nota de los comisionados de 3 de noviembre y la adjunta comunicación de Ramírez, y el 17 contestó una y otra, diciendo en sus dos respuestas más o menos lo mismo: que estaba dispuesto a recibir, con toda clase de garantías, a los comisionados, siempre que reconocieran la independencia que habían jurado todas las provincias de la América del Sur, pues sin ese imprescindible principio era excusado todo otro plan, arreglo, tratado o propuesta. Diez días después, los comisionados oficiaban a Ramírez para manifestarle que suspendían el curso de su misión, por no haber autoridad (española) capaz de admitir ni concluir negociaciones diplomáticas de la naturaleza de la encomendada a ellos. En el mismo sentido escribieron a Olañeta.

La respuesta de Ramírez les llegó a fines de año. Les decía el general español que "en vista de la contestación que ha dado el indecente "sansculotte" Gorriti y de las rencillas en que se hallan sumidos los insurgentes de Salta", podían regresar á Potosí, pues había concluído su misión, y les daba las gracias por el celo con que habían "dirigido sus pasos". Así concluyó la tarea de la comisión pacificadora de las Provincias Unidas del Río de la Plata, que el virrey del Perú nombró, engañado quizá por informaciones inexactas de lo que ocurría en ellas. De haberlo sabido con exactitud, no habría nombrado la comisión, ni para que se entendiera con el gobernador de Salta ni con otra autoridad cualquiera, pues era general en las Provincias la resolución de no tratar con representante alguno del rey, sino sobre la base del previo reconocimiento de la independencia.

En las Cortes — Comisionados a América—

Entretanto, las Cortes se habían reunido en Madrid el 9 de julio, con sus diputados suplentes por las provincias de ultramar. En el discurso que el rey leyó en la solemne sesión inaugural, al tratar de la cuestión americana, dijo: "Es de esperar que el restablecimiento del sistema constitucional y la halagüeña perspectiva que este acontecimiento presenta para lo venidero, quitando los pre-

textos de que pudiera abusar la malignidad con las provincias ultramarinas, allanen el camino para la pacificación de las que se hallan en estado de agitación o disidencia, y excusen o alejen el uso de otros cualesquiera medios; a lo que contribuirán también los ejemplos de moderación y amor al orden dados por España peninsular, el justo empeño de pertenecer a una nación tan justa y generosa, y las sabias leyes que se promulgarán conforme a la constitución, para que olvidados los pasados males se reunan y estrechen todos los españoles alrededor de mi trono, sacrificando al amor de la patria común todos los recuerdos que pudieran romper o aflojar los vínculos fraternales que deben unirlos." Las mismas esperanzas se expresaban en el manifiesto que dirigió la Junta Provisional de Gobierno a las Cortes, para darles cuenta de su labor. Seducidas por esas manifestaciones, las Cortes dictaron algunas medidas de gobierno para las provincias de ultramar; y el 27 de septiembre aprobaron una ley de olvido general de lo ocurrido en esas provincias, ley de cuyos beneficios habrían de gozar las provincias o pueblos disidentes, según se fueran pacificando, con tal que antes reconocieran y juraran ser fieles al rey y guardar la constitución de la monarquía española. Se mandaba en esa ley poner en libertad a los presos o condenados y se permitía volver a su país a los que hubiesen sido expatriados o confinados, dándoseles los recursos necesarios para su regreso.

Mientras en las Cortes se dictaban esas leyes, fruto del desconocimiento de la verdadera situación y de los verdaderos propósitos de la revolución de la independencia americana, el ministro de ultramar, D. Antonio Porcel, persistía en su empeño de atraerse a los rebeldes por la que podría llamarse la vía diplomática. Resolvió en consecuencia enviar a las colonias que se habían independizado o que luchaban por hacerlo, comisionados que, no habiendo participado en las guerras de los últimos diez años, pudieran llegar a algún acuerdo con los que el gobierno de Madrid llamaba oficialmente disidentes. Porcel redactó, y el consejo de ministros aprobó, para esos comisionados, prolijas instrucciones, consistentes en cincuenta y un artículos, y que por entonces se mantuvieron en la más estricta reserva.

Según esas instrucciones, los comisionados del rey deberían enderezar sus esfuerzos a obtener de los jefes de los disidentes el reconocimiento y jura de la constitución, o, si a ello se negasen, el envío a la península de delegados que tratasen con los ministros del rey, estableciéndose entretanto, en las colonias, un régimen de paz, con suspensión de las hostilidades y reanudación de las relaciones comerciales. Para facilitar el éxito de su tarea, los comisionados reales deberían procurar atraerse la buena voluntad de los jefes insurgentes mediante halagos y promesas de beneficios morales y materiales, y la de las poblaciones mediante una propaganda activa y constante de la bondad de la constitución y de las ventajas que obtendría la gran familia española repartida en el globo, con permanecer unida por medio de una ley fundamental tan sabia, que priva a los que mandan de los medios de hacer mal y de ser arbitrarios. El régimen constitucional era, por lo demás, la única novedad que los comisionados traerían a América, pues sus instrucciones les prescribían la defensa del antiguo régimen comercial restrictivo, y el mayor celo en persuadir a los jefes de los disidentes de que el comercio directo en buques extranjeros era tan ruinoso para la América como para la metrópoli. "Respecto a los extranjeros —decía el artículo 26 de las instrucciones—debe negociarse que salgan poco a poco del país los que no ejerzan un arte útil, y que cesen en sus funciones todos los agentes diplomáticos de cualesquiera potencia, sea cual fuere el título con que estén revestidos. Si los negocios de comercio obligasen a dejar algunos cónsules, podrán serlo españoles europeos o americanos, de la confianza de las naciones respectivas." Inspirado en la misma desconfianza en los extranjeros, estaba el artículo 50, que decía: "Nunca debe admitirse la mediación que propongan los jefes disidentes, de cualquiera potencia extranjera, sea la que fuere, de cuyo error debe desengañárseles como perjudicialísimo para todos, porque nada puede haber más antipático que llamar a un extraño para que se interponga de juez en los altercados domésticos, pues la historia de todos los siglos nos presenta tristes ejemplos de que siempre el tercero se apropia de aquello mismo que se litigaba." Por último, las instrucciones del ministro Porcel prescribían que todo convenio o transacción que se concertase, debía considerarse como provisional hasta la resolución de las Cortes, "a no ser que se jure la constitución y se envíen diputados a ellas sin más condición que la de que se guarde escrupulosamente aquella ley fundamental."

Los comisionados en Buenos Aires—

A los comisionados para las Provincias del Río de la Plata se les daban algunas instrucciones particulares. Debían dirigirse a Río de Janeiro y avistarse con el ministro de S. M. C. en aquella corte (art. 2o.); proceder de acuerdo con dicho ministro y con el virrey del Perú (art. 3o.); y "guardar el mayor sigilo acerca del objeto de la comisión, a fin de impedir, si se traspira, que alguna potencia pueda poner obstáculos, o en el principio de la negociación o durante su curso; y por lo mismo, convendrá que los comisionados disfracen el motivo de su viaje y su llegada con asuntos puramente de comercio, según mejor les pareciere" (art. 4o.).

Formaron la comisión destinada a las Provincias del Río de la Plata, el coronel D. Manuel Herrera, el capitán de fragata D. Manuel Martín Mateo y don Tomás Comín, secretario del rey, todos los cuales se embarcaron en el bergantín Aquiles, cuyo comandante era el teniente de navío D. Pedro Hurtado de Corcuera. Al pasar la comisión por Río de Janeiro, el ministro español designó como adjunto al coronel de artillería don Feliciano del Río.

El 4 de diciembre de 1820 se presentó el Aquiles en las balizas exteriores, y los comisionados del rey dirigieron a la Junta de Representantes de la Provincia (el gobernador, D. Martín Rodríguez, se encontraba ausente) una nota en la cual, después de exponer los deseos de Fernando VII, de "acelerar la terminación de las diferencias existentes entre individuos de una misma familia", pedían para la "comisión regia" un amplísimo salvoconducto que debía comprender también al Aquiles, su comandante, oficialidad y tripulación. La Junta contestó el 6. Como era de esperar, rechazó la calidad de "comisión regia", que se daban los solicitantes del salvoconducto, considerándolos como simples parlamentarios, por encontrarse en guerra S. M. C. y las Provincias Unidas. Sin embargo, con el propósito de cimentar sólidamente la concordia y acelerar la terminación de diferencias, la Junta estaría dispuesta a tratar si los comisionados exhibían las credenciales de su misión y declaraban que estaban autorizados "a reconocer, antes de toda negociación, la preliminar e indispensable base de la independencia, que ésta y las demás provincias en congreso general han establecido en el acta cuyo ejemplar certificado se acompaña, y de cuyo sagrado cumplimiento ante el Eterno y ante las naciones del globo, no pueden separarse un punto, sin renunciar a sus más altos e incontestables derechos." La contestación de la Junta fué entregada a las ocho de la noche por el teniente graduado D. José María Pinedo; pero no hubo respuesta: a las dos y media de la mañana el Aquiles zarpó con rumbo a Montevideo. Tan repentina salida fué debida a que el comandante del bergantín pasó a los comisionados un oficio, en que les hacía presente el riesgo en que se hallaba de ser atacado, caso en que no podía responder de otra cosa que dejar el pabellón con honor. "La Gaceta", en un suplemento publicado el 10, comentaba lo ocurrido en términos que eran el reflejo fiel del sentir general: "La diputación se anunció con el carácter de comisión regia. Aunque los americanos recientemente empezamos a balbucear las voces de "política", "derecho público", "diplomacia", porque esos misterios estaban reservados al gabinete de la antigua corte, distante dos mil leguas de nosotros, no se nos ocultan aquellas reglas más vulgares de ese derecho, que las naciones han sancionado con su aprobación. Sabido es que, cuando los superiores hacen alguna misión a los que suponen súbditos, denominan a los enviados comisarios y a la legación comisión. El monarca de España, como que nos supone súbditos, nos envía una comisión regia: nosotros, como nos suponemos independientes, no podemos recibir esa comisión, sin que nos explique la naturaleza de sus poderes, y nos muestre los diplomas de su misión, estando como estamos en actual guerra y con las armas en la mano." Después hacía notar la "Gaceta" que dos de los comisionados, el coronel del Río y el teniente de navío Hurtado de Corcuera, eran prisioneros prófugos, escapados de la capital infringiendo la fe de sus garantías.

Los comisionados escribieron de nuevo a la Junta el 9, desde Montevideo, proponiendo el envío, al rey, de comisionados especiales, debidamente autorizados para tratar y concluir lo más conveniente al pro común. Un mes después contestó la Junta, por intermedio del ministro español en Río de Janeiro. Después de defender las razones de su conducta con los comisionados del rey, la Junta, haciendo una hábil y oportuna diversión, decía: "Es desde luego sensible que el más grande asunto que ha podido presentarse a la nación española en cortes, exclusivamente propio de su autoridad, haya recibido toda su dirección e impulso del gabinete del soberano poder ejecutivo: la analogía y conformidad de principios de la nación en la causa de su libertad con los nuestros, el interés directo e inmediato de todas las clases cultas y laboriosas de su representación, la abundancia de luces y conocimientos en aquella corporación augusta, respetando el carácter sagrado del solemne compromiso que este vasto continente ha proclamado, habría tratado de ligar la suerte independiente de ambos estados con relaciones capaces de formar su mutua conveniencia y prosperidad, que la misión V. S. S. ha malogrado, y menos debería esperarse de la que V. S. S. insinúan de enviados nuestros a su corte". (1).

De regreso en Río de Janeiro, los comisionados redactaron un manifiesto dirigido a los habitantes de las Provincias del Río de la Plata y del Alto Perú. En ese documento—que no sabemos si alcanzó a circular—los comisionados hacían presente los benéficos sentimientos del rey, e incitaban a aquellos habitantes a enviar diputados a España. El 30 de junio (1821) el ministro de ultramar envió a los comisionados instrucciones para que, aprovechando las ventajas obtenidas en el Perú por los españoles, procuraran renovar las proposiciones de conciliación con el gobierno de Buenos Aires; pero esas instrucciones llegaron a Río de Janeiro cuando ya los comisionados se encontraban en viaje para la península. Dos meses y medio antes, D. Juan VI, rey del Portugal y Brasil, había reconocido la independencia de las Provincias Unidas.

Los diputados americanos en las Cortes—

Pero las Cortes no tuvieron conocimiento del envío de los comisionados regios a América; y nada dijo sobre tan interesante particular Fernando VII en el discurso con que el 10 de noviembre de 1820 las cerró. Sin embargo, los diputados americanos—a las Cortes de ese año no asistieron sino los suplentes, elegidos en la forma ya indicada —no descuidaban la causa de América. A su iniciativa se debió la ley de amnistía, del 27 de septiembre, ya recordada; pero en el mejor de los casos no podían servir aquella causa sino indirectamente. A este respecto, pueden hacerse valer dos testimonios igualmente autorizados: el de un historiador americano y el de un historiador español. El primero, D. Lucas Alamán, que asistió a las Cortes de 1821 como diputado propietario de Méjico, dice que los diputados americanos "no tomaban en las cuestiones que se agitaban en las Cortes otro interés que el del partido a que pertenecían (el partido americano), y adhiriéndose casi siempre al liberalismo exaltado, decidían por su número las votaciones más importantes, de donde resultaron gravísimos perjuicios a la España". Este mal subió de punto cuando el número de los diputados americanos se engrosó con la llegada de los propietarios. Por su parte, Lafuente atribuye la actitud de los diputados americanos al propósito de que pudiera realizarse más a mansalva la insurrección de las colonias. Para ese distinguido historiador, aquellos diputados fueron parricidas que mataban a España escudados con la ley.

Estaban clausuradas las Cortes cuando los diputados americanos se impusieron del envío de los comisionados regios a América. Elevaron entonces, en enero de 1821, una representación impresa al ministro de guerra, a quien pedían la remoción de los virreyes del Perú y de Méjico, y de Morillo, Cruz y otros militares españoles que se habían hecho notar por su dureza para con los patriotas.

Volvieron a reunirse las Cortes el 1o. de marzo de 1821, esta vez con asistencia de diputados americanos propietarios. En su discurso inaugural, Fernando VII reconoció que la situación en América no había cambiado; pero expresaba la esperanza de ver a las antiguas colonias de nuevo reunidas a la madre patria como partes integrantes de un mismo imperio. En sus discursos sucesivos, así para inaugurar como para clausurar las Cortes, Fernando VII hizo cada vez menos referencias a las cosas de América, hasta dejar de hablar de ellas por completo.

Antes de clausurar las Cortes ordinarias de 1821, los diputados americanos—ya no figuraban entre ellos los suplentes por Buenos Aires, pues las Cortes habían resuelto cesaran los suplentes, con excepción de los diputados del Perú—los diputados americanos, decíamos, presentaron, largamente fundado, un proyecto que, en cierto modo, resucitaba el del conde de Aranda, pues dividía las colonias españolas en tres grandes secciones autónomas, con cortes propias, pero cuyo gobierno ejecutivo estaría a cargo de personas designadas por el rey. Este proyecto no se discutió jamás. Lo mismo ocurrió con otro que presentó el diputado liberal Francisco Fernández Golfín, en cuyo artículo primero se reconocía, en general, la independencia de las dos Américas españolas en las cuales se hallaba establecida de hecho; pero en su artículo 14, el proyecto de Golfín disponía lo siguiente: "Se establecerá una confederación completa de los diversos estados americanos y de la España, y se titulará "Confederación hispano-americana", debiendo ponerse a su cabeza el Sr. D. Fernando VII con el título de "Protector de la gran confederación hispano-americana", y siguiéndole sus sucesores por el orden prescripto en la constitución de la monarquía". Como se ve, no se trataba propiamente de la independencia tal como la habían proclamado Buenos Aires, Caracas, Méjico y demás antiguas colonias españolas.

Entretanto, el gobierno del rey solicitaba las opiniones de altos funcionarios, de personas conocedoras de América, de consejeros, diputados, etc., sobre la mejor manera de obtener el sometimiento de las colonias. A los diputados americanos se les pidió informe sobre los tres puntos siguientes: 1o. Orígenes de las turbaciones de América; 2o. Medios que se podrían adoptar para conservar la paz y la unión donde existiese, o para restablecerla donde se halle alterada; 3o. Sobre las medidas que reclama con preferencia la provincia que cada uno representa.

Nuevos comisionados para América—

Al año siguiente, en las sesiones de enero, presentó su informe la comisión que las Cortes habían nombrado "para tratar del remedio de los gravísimos males que sufren las provincias disidentes de ambas Américas". En su sesión del 13 de febrero las cortes se pronunciaron sobre ese informe y expidieron el siguiente decreto, llamado de "Medidas para la conciliación de las provincias de ultramar": 1o. Que el gobierno, sin perder momento, se ocupe en el nombramiento de sujetos que por su talento, por su instrucción, por la opinión de que gocen y por las circunstancias que les distingan, sean a propósito para presentarse a los diferentes gobiernos que se hallan establecidos en las dos Américas españolas, oír y recibir todas las proposiciones que les hicieren para remitirlas a la metrópoli, exceptuando aquellas que quitasen o limitasen de cualquier modo a los españoles europeos y americanos que residen en cualquier parte de las provincias de ultramar la libertad absoluta de trasladar y disponer de sus personas, familias y propiedades, como mejor les convenga, sin oponérseles para ello ningún obstáculo ni medida que resulte en menoscabo de sus fortunas. 2o. Los comisionados permanecerán allí hasta que llegue la respuesta, sin perjuicio de que el gobierno pueda desde ahora tomar las providencias que estén en sus atribuciones, en las proposiciones que les hicieren personas autorizadas por aquellos gobiernos, y pasarlas a las cortes. 3o. Se declaran ilegítimos y nulos en sus efectos para el gobierno español y sus súbditos el llamado tratado de Córdoba, celebrado entre el general O'Donoju y el jefe de los disidentes de Nueva España, D. Agustín de Iturbide, lo mismo que otro cualquier acto o estipulación relativos al reconocimiento de la independencia mejicana por dicho general. 4o. Que se cite al gobierno para que por medio de una declaración a los demás con quienes está en relaciones amistosas, les manifieste que la nación española la mirará en cualquier época como una violación de los tratados el reconocimiento parcial o absoluto de la independencia de las provincias españolas de ultramar, entretanto que no se hayan finalizado las disensiones que existen entre algunas de ellas y la metrópoli, con todo lo demás que pueda convenir para acreditar a los gobiernos extranjeros que la España no ha renunciado hasta ahora a ninguno de los derechos que le

(1) En 1846, el general D. Gregorio Aráoz de La Madrid publicó en Montevideo un folleto titulado «Orígenes de los males y desgracias de las repúblicas del Plata», y destinado a comentar algunos documentos apócrifos, según los cuales la junta de representantes, en sus negociaciones con los comisionados reales, se había pronunciado, secretamente, por la restauración del dominio español. Don Florencio Varela demostró en «El Comercio del Plata» la falsedad de esos documentos, que habían circulado manuscritos en Buenos Aires, a fines de 1821.

corresponden en aquellos países; 5o. Que el gobierno, por todos los medios posibles, procure conservar y reforzar a la mayor brevedad los puntos que en cualquier provincia de las de ultramar existen unidos a la metrópoli, obedientes a su autoridad, o resisten a los de los disidentes para separarlos de ella, proponiendo a las cortes los recursos de que necesita y no estén a su disposición."

Como se ve, por este decreto que hemos transcripto íntegro por su importancia y por ser poco conocido, las Cortes, en febrero de 1822, no entendían que las negociaciones que se entablaran con los gobiernos disidentes de América tuvieran como base el reconocimiento de la independencia de ninguno de los nuevos estados, ni aun cuando éstos se constituyeran en monarquía y escogieran como soberano al propio Fernando VII, o a algún príncipe de su casa, como había sido el caso en el tratado de Córdoba, declarado nulo por el artículo tercero del decreto. En esto estaban de acuerdo Fernando VII y las Cortes, a pesar del acentuado liberalismo de éstas en otros órdenes de cosas.

Posteriormente, el 18 de junio del mismo año 1822, las Cortes dictaron otro decreto por el cual daban al gobierno amplia facultad para proceder según conviniere respecto a los asuntos de ultramar, "según lo exijan las diversas circunstancias en cada uno de los parajes en que sea necesario interponer su influjo y autoridad, o usar de otros recursos más enérgicos y activos para sostener sus empresas". Pero nada concreto todavía respecto al reconocimiento de la independencia, que ya había hecho el gobierno de los Estados Unidos, con la consiguiente protesta del de España.

Las negociaciones de 1823—

Cerca del gobierno de Buenos Aires, se nombró comisionados, en mayo de 1822, a D. Antonio Luis de Pereyra, ministro de la audiencia de Chile, residente a la sazón en Río de Janeiro, y a D. Rafael de Santibáñez; pero este último no aceptó y se designó en su lugar al capitán de fragata D. Francisco de la Llave. A poco el capitán de la Llave fué nombrado secretario de la junta del almirantazgo, y fué reemplazado por don Luis de la Robla. Para atender a los gastos de la comisión, se puso a su disposición la suma de quince mil duros, que se le entregó en letras.

Los comisionados enviados por el gobierno español a América recibieron varias veces instrucciones de carácter general; pero a los señores Pereyra y de la Robla se les hizo saber, por real orden del 20 de diciembre de 1822, que la comisión que se les confiaba cerca del gobierno de Buenos Aires debía entenderse en los mismos términos para cualquiera provincia del Río de la Plata en que hubiera establecido un gobierno independiente, de hecho, de la metrópoli.

De la Robla llegó a Río de Janeiro en los primeros días de febrero de 1823. Juntos ambos comisionados, abrieron el pliego de instrucciones de que aquél había sido portador, y designaron para secretario de la comisión a don Manuel Lugariz. Un mes después quisieron salir de Río de Janeiro para trasladarse, según sus instrucciones, a Montevideo; tuvieron algunos inconvenientes para ello, a causa de que, por razones de política interna, el gobierno había suspendido la salida de buques de aquel puerto; pero, por fin, y gracias a los empeños del ministro español, marqués de Casa Flores, pudo zarpar el bergantín-goleta Winifreed, en el cual se dirigieron a Montevideo. Desde este puerto enviaron el 30 de abril a D. Bernardino Rivadavia, secretario del despacho de relaciones interiores y exteriores del gobierno de la provincia de Buenos Aires, una comunicación en que exponían el origen y objeto de su comisión y solicitaban se les permitiese pasar a Buenos Aires. El 14 de mayo les contestó Rivadavia que no había motivo alguno que les impidiese venir a Buenos Aires, a donde podían trasladarse cuando les conviniera. El 24 llegaron a Buenos Aires, y el 30, Rivadavia les notificaba que quedaban reconocidos como representantes del gobierno de S. M. C., pero que hasta que la sala de representantes no tomara una resolución al respecto, el gobierno no podía tratar con ellos.

En el gobierno y en la sala de representantes de Buenos Aires predominaba entonces el propósito de buscar con el gobierno español un acomodo que tuviera como consecuencia la cesación de la guerra en el Perú, en donde el virrey La Serna sostenía no sin éxito la causa de España. El alma del gobierno era don Bernardino Rivadavia, que obtuvo de la sala de representantes la ley de 16 de agosto de 1822, cuyo artículo primero decía: "Queda autorizado el gobierno para negociar la cesación de la guerra del Perú, poniéndose previamente de acuerdo con los pueblos de la antigua unión, y con los estados de Chile y Lima". Cuando se promulgó esa ley, que tuvo su origen en una petición de auxilios hecha por San Martín desde el Perú, ya se sabía en Buenos Aires que vendrían delegados de la corte de Madrid. El gobierno de Buenos Aires no se encontraba en situación, lo afirmaba él mismo, de proveer aquellos auxilios; pero no quería omitir medida alguna susceptible de influir en la libertad de los pueblos del Perú. Aspiraba a concluir la guerra negociando la paz con España; al paso que San Martín pensaba que la guerra no podía acabar sino luchando con los realistas hasta vencerlos definitivamente en los campos de batalla. La comisión encargada de informar el proyecto del gobierno, y por cuya boca hablaba el gobierno mismo, explicaba así los propósitos de éste, en su informe: "La política tiene también su fuerza armada, y ha reportado muchas veces triunfos que no pudieron alcanzar los mismos ejércitos. El gobierno de Buenos Aires, por su posición actual y por su crédito exterior, puede emplearla (la política) con probabilidad de un buen suceso, en los momentos en que se anuncian diputados de la corte de Madrid que deben conducirse a estos puntos a oír proposiciones y tratar probablemente la paz". Fué larga la discusión del proyecto del gobierno, que fué objeto de enérgica oposición por parte de algunos representantes; pero en la sesión del 16 de agosto fué aprobado.

Pero esos anhelos de paz no debilitaban en lo menor la firme resolución de no tratar con el gobierno español sino sobre la base del reconocimiento de la independencia, no solamente de las Provincias Unidas, sino de la América toda. Para dejar bien establecido ese propósito, el gobierno se apresuró a hacer aprobar por la sala de representantes la ley de 19 de junio, cuyo artículo primero establecía que el gobierno "no celebrará tratados de neutralidad, de paz ni de comercio con S. M. C. sino precedida la cesación de la guerra en todos los nuevos estados del continente americano, y el reconocimiento de su independencia". Con dictar esta ley la legislatura de Buenos Aires, como dice el general Mitre, "cumplía para con la América, haciendo solidaria su causa con la suya, al comprometerse espontáneamente, cuando le brindaban ventajas parciales, a no tratar sino de común acuerdo con los demás pueblos, sobre la base de la cesación previa de la guerra y el reconocimiento de su independencia por España; y al ponerse frente a frente de la Santa Alianza, de los reyes absolutos, cumplía sus deberes para con el mundo libre, con honor para el Nuevo Mundo."

Para los comisionados, la ley de 19 de junio debió ser una sorpresa desagradable, a pesar de que días antes habían escrito al ministro de ultramar para hacerle saber que el gobierno de Buenos Aires estaba resuelto a hacer toda clase de sacrificios para que fuese reconocida su independencia, reconocimiento que aquel gobierno suponía que España deseaba hacer; pero los comisionados agregaban que llegado el caso, desvanecerían, con las precauciones convenientes, esa equivocación. La promulgación de la ley no dejó que el caso llegara; y el 22 confesaban al ministro que los equivocados habían sido ellos al creer que el gobierno de Buenos Aires se hallaba resuelto a entrar en "negociaciones serias", es decir, a no hacer cuestión capital del reconocimiento de la independencia. Sin embargo, y probablemente convencidos de que no podían hacer otra cosa, los comisionados firmaron la convención preliminar del 4 de julio.

La convención del 4 de julio es un documento lo suficientemente interesante para que merezca ser conocido íntegramente, con tanta mayor razón, cuanto que no se encuentra en la mayor parte de las obras de fácil consulta para la generalidad del público. Dice así:

"Habiendo el gobierno de Buenos Aires reconocido y hecho reconocer, en virtud de credenciales presentadas y legalizadas en competente forma, por comisionados de S. M. C. a los Sres. D. Antonio Luis Pereyra y D. Luis de la Robla, y habiéndose propuesto a dichos señores por el ministro de relaciones exteriores del dicho estado de Buenos Aires el arreglo de una convención preliminar al tratado definitivo de paz y amistad que ha de celebrarse entre el gobierno de Su M. C. y el de las Provincias Unidas, sobre las bases establecidas en la ley de 19 de junio del presente año; conferenciado y expuéstose recíprocamente cuanto consideraron deber conducir al mejor arreglo de las relaciones de los estados expresados; usando de la representación que revisten y de los poderes que los autorizan, han ajustado la dicha convención preliminar en los términos que expresan los artículos siguientes:

Art. 1o. A los sesenta días, contados desde la ratificación de esta convención por los gobiernos a quienes incumbe, cesarán las hostilidades por mar y por tierra entre ellos y la nación española.

"Art. 2o. En consecuencia, el general de las fuerzas de S. M. C. existentes en el Perú guardará las posiciones que ocupe el tiempo que le sea notoria esta convención, salvas las estipulaciones particulares que por recíproca conveniencia quieran proponer o aceptar los gobiernos limítrofes, al objeto de mejorar la línea respectiva de ocupación durante la suspensión de hostilidades.

"Art. 3o. Las relaciones de comercio, con la excepción única de artículos de contrabando de guerra, serán plenamente restablecidas por el tiempo de dicha suspensión entre las provincias de la monarquía española, las que ocupan en el Perú las armas de S. M. C. y los estados que ratifiquen esta convención.

"Art. 4o. En consecuencia, los pabellones de unos y otros estados serán recíprocamente respetados y admitidos en sus puertos.

"Art. 5o. Las relaciones del comercio marítimo con la nación española y los estados que ratifiquen esta convención serán regladas por convención especial, en cuyo ajuste se entrará en seguida de la presente.

"Art. 6o. Ni las autoridades que administran las provincias del Perú a nombre de S. M. C. ni los estados limítrofes impondrán al comercio de unos y otros más contribuciones que las existentes al tiempo de la ratificación de esta convención.

"Art. 7o. La suspensión de las hostilidades subsistirá por el término de diez y ocho meses.

"Art. 8o. Dentro de este término, el gobierno del estado de Buenos Aires negociará por medio de un plenipotenciario de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y conforme a la ley de 19 de junio, la celebración del tratado definitivo de paz y amistad entre S. M. C. y los estados del continente americano a que dicha ley se refiere.

"Art. 9o. En caso de renovarse las hostilidades, éstas no tendrán lugar ni cesarán las relaciones de comercio sino cuatro meses después de la intimación.

"Art. 10. La ley vigente en la monarquía española, así como en el estado de Buenos Aires, acerca de la inviolabilidad de las propiedades, aunque sean de enemigos, tendrá pleno efecto en el caso del artículo anterior en los territorios de los gobiernos que ratifiquen esta convención y recíprocamente.

"Art. 11. Luego que el gobierno de Buenos Aires sea autorizado por la sala de representantes de su estado para ratificar esta convención, negociará con los gobiernos de Chile, del Perú y demás de las Provincias Unidas del Río de la Plata la accesión a ella; y los comisionados de S. M. C. tomarán al mismo tiempo todas las disposiciones conducentes a que por parte de las autoridades de S. M. C. obtenga el más pronto y cumplido efecto."

Varias sesiones de la sala de representantes fueron empleadas en discutir la convención; tomaron parte en el debate los ministros y los más prestigiosos representantes, que pronunciaron discursos que habrían hecho honor a cualquier asamblea menos novel; y el 17 de julio, por veintinueve votos contra siete, se autorizó al gobierno para ratificar la convención y para negociar la accesión a ella de los estados y gobiernos de Chile, del Perú y demás de las Provincias Unidas del Río de la Plata. La convención fué ratificada por el gobierno de Buenos Aires el 23 de julio.

El día anterior la sala de representantes había aprobado un proyecto de ley, presentado por el gobierno, que decía así: "Siendo la guerra que el rey Luis XVIII se prepara a hacer a la nación española directa y principalmente contra el principio reconocido por el artículo 1o. de la ley de 10 de mayo de 1822 (1): en el caso de realizarse la dicha agresión, queda autorizado el gobierno para negociar el que después de la celebración del tratado definitivo de paz y amistad con S. M. C. sobre las bases de la ley de 19 de junio, de que es preliminar la convención de 4 de julio del presente año, se vote entre todos los estados americanos reconocidos independientes en consecuencia de dicho tratado definitivo, para sostén de la independencia de España bajo el sistema representativo, la misma suma de veinte millones de pesos, con que para destruirla han habilitado a su gobierno en el mes de marzo último las cámaras de París."

El 28 de julio los comisionados presentaron al gobierno un proyecto de convención comercial con España, que el gobierno se negó a aceptar en los primeros días de agosto. Poco después se retiraron a Montevideo, con la persuasión íntima de que no había manera de volver las Provincias Unidas al dominio de España, como bien claro lo dejaron ver al ministro de ultramar en las varias comunicaciones que le dirigieron.

Completada la convención preliminar, el gobierno nombró comisionados para gestionar la accesión de Chile, Perú y Colombia, a D. Félix Alzaga; para tratar con el jefe de las fuerzas españolas del Perú, al general D. Juan Gregorio de Las Heras; para negociar con el Paraguay y las provincias del tránsito, al Dr. D. Juan García de Cosío; y para tratar con los gobiernos de la carrera de Cuyo, al diputado de las provincias interiores, dignidad Dr. D. Diego Estanislao Zavaleta. Al general D. Juan Antonio Alvarez de Arenales se le comisionó para que atendiera, en todo orden de cosas, la línea de separación de las fuerzas patriotas y españolas en el Alto Perú.

La más importante de esas comisiones fué la que se confió al Sr. Alzaga, que se trasladó a Santiago de Chile y a Lima (a Colombia no alcanzó a ir); pero sin obtener que los respectivos gobiernos aceptaran la convención preliminar, por razones de diversa índole, de que se hablará en el sitio respectivo. El general Las Heras no pudo, por su parte, ponerse al habla con el virrey del Perú, La Serna, y las conversaciones que tuvo con el delegado de éste, coronel D. Baldomero Espartero, no tuvieron tampoco resultado práctico alguno. La independencia americana no podría alcanzarse sino mediante la continuación de la guerra.

Entretanto, en España "los cien mil hijos de San Luis", que comandaba el duque de Angulema, habían restablecido el gobierno absoluto de Fernando VII, siendo disueltas las Cortes, como era de esperar (2). A principios de 1824 llegaron a Buenos Aires noticias de tan graves sucesos, con el anuncio de que el gobierno español preparaba nuevas expediciones para reconquistar la América. Ante semejante situación, el gobierno de Buenos Aires no vaciló en cuanto a la actitud que debía tomar. El 15 de febrero de 1824, Rivadavia envió a los estados independientes de América una larga circular, que, después de analizar los propósitos de España y de las grandes potencias europeas respecto a la cuestión americana, terminaba diciendo: "El gobierno de Buenos Aires desea que se le haga la justicia de creer que el celo con que ha obrado para reglar y establecer la paz general excederá hasta el término que la necesidad lo exija (?), la energía que ha de desplegar para conquistar esta misma paz, fijando irrevocablemente la independencia y la libertad". Y en el mensaje de apertura de las sesiones de la legislatura, el 3 de mayo, el gobierno decía: "Las ideas que dominan en Madrid, después de la caída de la constitución española y las medidas hostiles renovadas desde entonces, inclinan a creer que será quizá preciso completar por la espada la obra de nuestra independencia". En su mensaje del 16 de diciembre, el nuevo gobernador de Buenos Aires, general Las Heras, anunció al congreso nacional de las Provincias Unidas que Fernan-

(1) Esta ley, que permaneció secreta hasta el 5 de julio de 1823, día en que la sala de representantes autorizó al gobierno para publicarla, disponía en su referido artículo primero: «Queda reconocido el principio de que es subversivo de todo derecho el intento de destruir las constituciones y gobiernos que no emanen de la voluntad espontánea de aquellos que por privilegios se juzgan exclusivamente autorizados para hacer o dejar de hacer justicia a los pueblos.» Se dictó esta ley de acuerdo con la corte de Río de Janeiro.

(2) Pocas semanas antes de dejar de existir, el 3 de agosto de 1823, las Cortes rechazaron el siguiente proyecto, presentado por la comisión de ultramar: «Artículo 1o. Se invitará a los gobiernos de hecho de las provincias disidentes a enviar comisionados con plenos poderes a un punto neutral de Europa, que designará el gobierno de S. M., siempre que no prefieran venir a la península, estableciéndose desde luego un armisticio con los que se [illegible] a enviar dichos comisionados. Artículo 2o. El gobierno de S. M. nombrará por su parte uno o más plenipotenciarios que en el punto designado establezcan toda clase de tratados sobre las bases que se consideren más a propósito, sin [illegible] las de independencia en [illegible]. Art. 3o. Estos tratados no tendrán efecto ni valor alguno hasta que no obtengan la aprobación de las cortes.» Como se ve, las cortes españolas, por liberales que fueran, resistieron hasta lo último el reconocimiento de la independencia. Pensaban al respecto lo mismo que Fernando VII. No habría habido, pues, en ningún caso, ocasión de emplear los veinte millones de marras.

do VII había anulado la convención preliminar de 4 de julio del año anterior. Siete días antes, el 9 de diciembre, el poder español en la América del Sur había sido definitivamente deshecho en la gloriosa jornada de Ayacucho.

Fernando VII y la independencia—

No fué necesario que las Provincias Unidas del Río de la Plata echaran de nuevo mano a la espada para defender su independencia, bien que ello no se debiera a que cambiaran de actitud Fernando VII y sus consejeros, cuya resistencia al reconocimiento de los nuevos estados fué siempre inquebrantable.

Después de la batalla de Ayacucho, la causa española estaba irremediablemente perdida en la América continental, en donde el estandarte real no flameaba sino en los castillos del Callao, en la isla de Chiloé, y en la fortaleza de San Juan de Ulúa, en Méjico. Solamente las islas de Cuba y Puerto Rico quedaban a España, del que fué el más hermoso dominio colonial que recuerda la historia. La independencia de los nuevos estados había sido reconocida, como hemos visto, por el gobierno de los Estados Unidos y también por el rey de Portugal y del Brasil.

Pero Fernando VII creía que para el sometimiento de las rebeldes colonias podría contar con el auxilio de las grandes potencias que habían contribuído a restablecerlo en el trono como monarca absoluto, y creía también, engañado por informaciones falsas, que existía en América un partido poderoso que reclamaba la vuelta al régimen colonial. Para dar satisfacción a ese partido en cuya existencia le habían hecho creer, Fernando VII, apenas restablecido en el trono, expidió un decreto en cuyo preámbulo, entre otras cosas, decía, refiriéndose a América: "En medio de la amargura que oprime mi corazón al considerar la situación a que tres años de padecimientos han reducido a todos mis reinos, he visto con satisfacción que mi Supremo Consejo de Indias, animado de un celo continuo por el bien de mi servicio, se ha esmerado en proponerme por su determinación de 30 de octubre (1823) las medidas que le parecen más conducentes para remediar los males producidos por la revolución de la Península, en aquellas partes de mis posesiones." Y de acuerdo con las resoluciones del consejo, Fernando VII decretó la abolición de la constitución y el restablecimiento del antiguo régimen en sus antiguos dominios, en los cuales, decía el artículo 1o. del decreto, "se cantará un solemne Tedéum en acción de gracias al Omnipotente por el beneficio qué su infinita bondad ha concedido a toda la nación, conservando mi persona y a toda mi familia valor y reparo en medio de tan grandes y continuos peligros". Poco después, con el objeto de dar satisfacción a la Gran Bretaña o impedir que reconociese los nuevos estados, expidió el rey otro decreto destinado a reglamentar el comercio de sus dominios americanos con los extranjeros súbditos de potencias aliadas o amigas de España, decreto que hacía decir a "The Times", de Londres, que era una manifestación de la mala voluntad de Fernando para con sus antiguos súbditos emancipados, a los cuales anunciaba una guerra interminable, dejándolos sin más esperanzas que en su propio valor.

La acción diplomática del gobierno español correspondía, como era natural, a la política del rey. El 26 de diciembre de 1823, el conde de Ofalia, ministro de relaciones exteriores de Fernando, dirigió a los representantes españoles en las cortes de París, Viena, Berlín, San Petersburgo y Londres, una nota para que invitaran a los respectivos gobiernos a una conferencia en París, "para que sus plenipotenciarios, reuniéndose allí a los de S. M. C., puedan ayudar a la España en el arreglo de los negocios de los lugares de la América sublevados". Y agregaba el conde: "Al examinar esta importante cuestión, S. M., junto con sus poderosos aliados, deliberaría sobre las variaciones que los acontecimientos han producido en sus provincias americanas y sobre las relaciones que durante los desórdenes se han formado con las naciones comerciales, para de este modo adoptar de buena fe las medidas más propias a conciliar los derechos y los justos intereses de la corona española y la soberanía con los que las circunstancias puedan haber ocasionado hacia las otras naciones. S. M., depositando su confianza en los sentimientos de sus aliados, espera que le auxiliarán a conseguir el digno objeto de mantener los principios del orden y de la legitimidad, cuya subversión comenzada en América se comunicaría inmediatamente a la Europa; y que al mismo tiempo ayudarán a restablecer la paz entre esta división del globo y sus colonias".

Jorge Canning, que dirigía entonces la política exterior de la Gran Bretaña, no tardó mucho en manifestar que el restablecimiento del absolutismo en España no había hecho cambiar de rumbo a aquella política, explicada en el oficio que el mismo Canning dirigió el 31 de marzo de 1823 a sir Carlos F. Stuart, ministro británico en Madrid, en el cual le decía que el tiempo y el curso de los acontecimientos habían decidido virtualmente la separación de las colonias de su madre patria, aunque el reconocimiento formal de esas provincias por el gobierno británico podría acelerarse o definirse por diversas circunstancias extrínsecas o por los progresos más o menos satisfactorios en cada estado hacia una forma de gobierno regular y fija. Entre los motivos que podían acelerar el reconocimiento, el gobierno de Londres había entonces señalado precisamente dos: el uso de auxilio extranjero para restablecer por las armas el dominio español y la renovación de la prohibición de relaciones comerciales con los nuevos estados, en que ya España no tenía dominio efectivo. Ahora, el 30 de enero de 1824, Canning confirmaba esa política y declaraba, en respuesta a la circular del conde de Ofalia, que le parecía absolutamente innecesaria una nueva conferencia para manifestar otra vez la opinión del gabinete de Londres. Dos meses antes, el presidente de los Estados Unidos, Jacobo Monroe, había establecido en su célebre mensaje "como un principio íntimamente enlazado con los derechos e intereses de los Estados Unidos, que los continentes americanos, por la condición libre e independiente que han asumido y sostienen, no deben ser considerados en lo sucesivo como campo de futura colonización para las potencias europeas". La conferencia pedida por el conde de Ofalia no llegó, pues, a reunirse.

En realidad de verdad, eran pocos los que en Prusia, Austria o Rusia pensaban seriamente en prestar a Fernando VII ayuda militar para someter a las colonias. En Francia misma, cuyos soldados habían restablecido el absolutismo en España, la opinión general, aun entre los realistas, era muy tibia, respecto de las colonias españolas, como escribía Chateaubriand en marzo de 1824 al conde de la Ferronays, embajador francés en Rusia. Y en cuanto a la fundación en América de monarquías cuyas coronas se darían a príncipes de la casa real de España, el primero en oponerse a ellas fué el propio Fernando VII, cuyas opiniones al respecto pueden apreciarse recordando que en la amnistía que, a petición de Francia, daba en mayo de 1824, hizo especialmente exceptuar a todos los que habían contribuído a la celebración del tratado de Córdoba, por el cual se pretendió establecer en Méjico la independencia bajo la soberanía de un príncipe español. Y como el rey pensaban entonces casi todos sus súbditos, salvo uno que otro liberal perseguido o desterrado.

La encíclica de León XII—

Por sí sola, España se encontraba absolutamente imposibilitada para reducir a los americanos. Desde su restauración, Fernando VII apenas había podido enviar a América dos o tres barcos de guerra; sólo en el Perú seguían sosteniéndose sus soldados a mediados de 1824, condenados a segura derrota dentro de plazo más o menos breve; resolvió entonces solicitar el auxilio espiritual del Sumo Pontífice, que lo era entonces León XII, que había condenado en 1823 la revolución de España y celebrado con un solemne Tedéum cantado en la basílica de San Juan de Letrán, el restablecimiento de Fernando como rey absoluto. León XII accedió a la petición del monarca español, y el 24 de septiembre de 1824 expidió a los "Muy reverendos arzobispos y reverendos obispos de las iglesias metropolitanas y catedrales de ambas Américas, islas adyacentes y de Filipinas", una encíclica en que decía: "Con el más acerbo e incomparable dolor, emanado del paternal afecto con que os amamos, hemos recibido las funestas nuevas de la deplorable situación en que tanto al Estado como a la Iglesia ha venido a reducir en esas regiones la cizaña de la rebelión, que ha sembrado en ellas el hombre enemigo, como que conocemos muy bien los graves perjuicios que resultan a la religión cuando desgraciadamente se altera la tranquilidad de los pueblos. En consecuencia no podemos menos de lamentarnos amargamente, ya observando la impunidad con que corre el desenfreno y la licencia de los malvados, ya al notar cómo se propaga y cunde el contagio de los folletos y libros incendiarios, en los que se deprimen, menosprecian y se intenta hacer odiosas ambas potestades, eclesiástica y civil, ya, por último, viendo salir, a la manera de langostas devastadoras, de un tenebroso pozo, esas juntas que se forman en la lobreguez de las tinieblas, de las cuales no dudamos afirmar con San León Papa que se concreta en ellas, como en una inmunda sentina, cuanto hay y ha habido de más sacrílego y blasfemo en todas las sectas heréticas". Naturalmente, Fernando VII era alabado por el Sumo Pontífice como un monarca "de augustas y distinguidas cualidades, cuya sublime y sólida virtud le hará anteponer al esplendor de su grandeza el lustre de la religión y la felicidad de sus súbditos". La encíclica fué, según era práctica, vista por el Consejo de Indias; y el rey encargó su cumplimiento a las autoridades eclesiásticas de América, a las cuales encomendó que contribuyeran por cuantos medios les dictase la prudencia, al restablecimiento de la debida obediencia y entera tranquilidad en sus respectivas provincias. Tuvo la encíclica de León XII poca circulación en América, y su influencia fué nula para los efectos que con ella se buscaban.



Fernando VII

Infante Francisco de Paula

Ayacucho—

La desesperada situación de sus armas en el Perú, su último baluarte, no fué obra a alterar en lo más mínimo las ideas y sentimientos de Fernando VII respecto de sus antiguos dominios. Al imponerse de que el gobierno británico había reconocido el 1o. de enero de 1825 la independencia de Colombia, de Méjico y de Buenos Aires, el ministro español de relaciones exteriores, D. Francisco Zea Bermúdez, envió el 25 de ese mes al representante británico ante la corte de Madrid una nota llena de airados reproches. A juicio del ministro español, el gobierno británico, al reconocer la independencia de los nuevos estados, faltaba a sus tratados de amistad y alianza con España y se desentendía de que se había ofrecido como mediador en la lucha entre ella y sus colonias. De otra parte, el reconocimiento de la independencia de provincias insurgidas contra su legítimo soberano, era una violación del derecho de gentes y de los más claros principios de la buena política, que no permite tratar con gobiernos originados en movimientos revolucionarios. Después de protestar enérgica y violentamente contra la conducta del gobierno británico, el ministro Zea declaraba que "el rey de España no reconocería nunca los nuevos Estados de la América española, y no cesaría de emplear la fuerza de las armas contra sus vasallos rebeldes en cualquier parte del mundo". Canning contestó el 25 de mayo con una nota que con justicia ha sido calificada como un modelo de lógica y energía. Después de rebatir uno a uno los argumentos del Sr. Zea, terminaba diciendo: "El infrascripto tiene orden de expresar en conclusión la viva esperanza de su gobierno de que se le permita terminar aquí una discusión que ya no tiene objeto". Antes de que Canning enviara esa nota, el 12 de febrero de 1825 se había firmado en Buenos Aires el primer tratado de comercio con la Gran Bretaña.

La noticia de la batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1824) fué conocida en Europa a mediados de marzo. Ya nadie pudo dudar de que el dominio de España en América había concluído definitivamente. "El golpe que acaba de darse en el Perú — escribía el famoso "Constitutionel", de París, — se ha de sentir en Europa. Le advierte que cambie de dirección en su conducta con América; que renuncie a esperanzas llenas de vanidad, a ataques sin objeto, pues que no hay probabilidad de un buen éxito, y a nuevos sacrificios humanos que su inutilidad hace horribles; y debe hacerle comprender la sabiduría de la Inglaterra en su conducta con América la ingente necesidad de salir de una situación que mira con horror todo el mundo y que es contraria a todos los intereses". Pero Fernando VII, sus consejeros y la enorme mayoría de la opinión pública en la península permanecieron inalterables. A los vencidos de Ayacucho se les acusó de traición (despectivamente se les llamaba "los Ayacuchos") y se hicieron o intentaron hacer aprestos para enviar nuevas expediciones militares a América. La ceguera del gobierno español llegó al extremo de nombrar al general Olañeta, el 27 de mayo de 1825, virrey y capitán general de las Provincias del Río de la Plata.

El último virrey del Río de la Plata—

El general D. Pedro A. Olañeta, absolutista, se había sublevado contra el virrey del Perú, La Serna, constitucional, y después de Ayacucho, había quedado, con un pequeño ejército, sosteniendo la causa del rey en el Alto Perú. De él se acordó Fernando VII para confiarle, con el cargo que le confirió de virrey del Río de la Plata, la tarea de "procurar por todos los medios posibles restituirlo todo a la antigua tranquilidad que gozaban esas ricas provincias, alteradas por resentimientos particulares y hombres ambiciosos, que aunque no ofenden la acrisolada lealtad de esos naturales al Rey nuestro señor, obstruyen no obstante la gloria que se ha propuesto su real ánimo en que todo vuelva a su paternal gobierno, y vengar los ultrajes de los usurpadores que intentan subyugarlos". Pocos días después de su nombramiento, el 2 de abril, Olañeta fué muerto por sus propios soldados, y la causa del rey perdió ese taimado defensor en la América del Sur. No encontró, pues, con quien entenderse nuestro conocido de la Torre y Vera, a quien el gobierno español había nombrado comisario regio y obispo auxiliar de Charcas. "A pesar de estos títulos—escribe Barros Arana—y del celo que manifestaba por el servicio del rey, aquel fanático absolutista debía fracasar en su misión. Al llegar a Río de Janeiro supo que Olañeta había sido muerto el 2 de abril anterior, que su ejército se había plegado a la causa de la independencia, y que los oficiales y vecinos que continuaban denominándose realistas habían emigrado a las provincias brasileñas fronterizas. Contando con cierto apoyo de don Pedro I, emperador del Brasil, entonces a punto de abrir guerra con las provincias ar-

gentinas, consiguió La Torre ponerse en comunicación con aquellos emigrados; pero los informes de éstos, por incompletos y apasionados que fueran, bastaban para demostrar que los proyectos de reacción no encontrarían éco en aquellas provincias. El Sr. La Torre, sin embargo, se trasladó a Montevideo para estudiar la política de Buenos Aires, y allí sufrió una desilusión más grande todavía. Mientras tanto, se le habían acabado los pocos fondos que traía de Madrid, y aquel malaventurado intrigante tenía que regresar a España sin haber conseguido entrar en posesión efectiva de los cargos de comisario regio y de obispo auxiliar de Charcas".

Enrique Clay—

Mientras el clérigo La Torre y Vera adquiría personalmente el pleno convencimiento de que era imposible el restablecimiento del dominio español en el Plata y en el resto de América, el gobierno de Madrid daba nueva muestra de su ceguera al respecto. Enrique Clay, a la sazón secretario de estado en el gabinete norteamericano, quiso completar su generosa obra en favor de la independencia de los pueblos hispano-americanos, con la obtención de su reconocimiento por el propio gobierno español y el restablecimiento de la paz, y con ese propósito, el 27 de abril de 1825, dirigió a Mr. Alejandro Everett, representante de los Estados Unidos en Madrid, una larga nota en que le ordenaba desplegase con la delicadeza necesaria todos los recursos de la persuasión para llevar al ánimo de los Consejos de España el convencimiento de terminar la guerra por medio de un avenimiento formal. "No hay un solo pie de terreno, decía Clay, desde el límite occidental de los Estados Unidos hasta el meridional del Cabo de Hornos, en que se reconozca el poder de la nación española, ni una sola bayoneta que sustente su causa en esa vasta extensión de territorio... ¿Qué fin, pues, puede proponerse España en la prolongación de una guerra para cuyo sostenimiento carece, a todas luces, de los elementos necesarios, y para la conclusión de la cual será bastante el reconocimiento de los nuevos gobiernos por medio de tratados de paz?"

Mr. Everette tuvo, a mediados de septiembre, una conferencia con el ministro de relaciones exteriores de Fernando VII, que lo era todavía el Sr. Zea Bermúdez, quien contestó a la proposición de Clay con la declaración terminante de que "el rey jamás abandonaría su pretensión a esas sus antiguas y legítimas posesiones; que la causa era excelente; y que por más desfavorable que fuese al presente la perspectiva de ellas, tenía derecho a esperar que el resultado final fuese satisfactorio...; que el partido de las colonias en favor de la independencia, aunque dominante y al parecer invencible, no era, en realidad, tan fuerte como se suponía por la generalidad; que consistía en una minoría mercantil y activa, pero impotente; que la masa de los buenos ciudadanos, que constituyen la mayoría de la población, estaba en un sentido favorable a la causa del rey...; que el rey no hacía concesiones ni reconocía distinciones entre la política y la moral y que estaba resuelto a sacrificar todo antes que renunciar a lo que él sabía que le pertenecía de derecho".

Pocos días después circuló en Madrid el rumor de que el consejo de gobierno se ocupaba en la preparación de un arreglo con los estados sudamericanos. Mr. Everett averiguó el origen del rumor y lo encontró en el hecho de que el consejo había comisionado a dos de sus miembros para que conferenciasen con dos funcionarios españoles recién llegados de Sud América, y que no eran otros que los señores de la Robla y Pereyra, aquellos comisionados que concertaron con el gobierno de Buenos Aires la convención preliminar del 4 de julio de 1823. Los señores de la Robla y Pereyra tuvieron varias conferencias con los miembros del consejo, que quizá no había querido sino tener algunas informaciones sobre la situación de Buenos Aires. Aprovechó Mr. Everett la oportunidad que le ofrecía el suceso, y en una recepción que se dió en el Escorial para celebrar el natalicio del rey, volvió a insistir con el ministro Zea respecto al reconocimiento de la independencia de las antiguas colonias. El ministro empezó por reiterar su declaración anterior de que el rey tenía la resolución inquebrantable de no abandonar nunca sus derechos y rechazar toda oferta de mediación o amistosa intervención que recomendase o reconociese la independencia de los nuevos estados. Nada, sin previa sumisión de las colonias a la autoridad del rey, que después vería las mercedes que podría hacer a sus súbditos. Entre esas mercedes, ¿sería posible, preguntó Mr. Everett, que figurara la libertad de formar sus propias leyes por medio de asambleas legislativas elegidas por los americanos? El Sr. Zea contestó que no creía que esas asambleas conviniesen a las colonias y que "como regla general, era de sentir que el único camino de salvación que quedaba a los americanos era confiar de una manera absoluta en las notorias buenas intenciones de que estaba poseído el rey". Ningún resultado práctico tuvo, pues, esa generosa intervención de Clay en favor del restablecimiento de la paz entre España y sus antiguas colonias sobre la base del reconocimiento de su independencia. Al año siguiente, el 26 de julio de 1826, el mismo Mr. Everett, cumpliendo instrucciones de su gobierno, se dirigió al duque del Infantado, reemplazante de Zea y Bermúdez, para proponerle la iniciación de gestiones de paz entre España y la República de Colombia. La respuesta del duque es digna de recuerdo, como muestra de la invencible terquedad de Fernando: "Nada puedo contestar categóricamente—decía el ministro—hasta no saber las condiciones bajo las cuales la titulada República de Colombia querría reunirse a la monarquía española y gozar de los beneficios anexos al gobierno paternal de S. M.".

Muerte de Fernando VII—

Posteriormente fueron de todo punto inútiles todos los esfuerzos que se hicieron para hacer cambiar de opinión a Fernando VII. La revolución francesa de 1830 había hecho de nuevo resurgir en Europa los principios liberales; casi todos los gobiernos europeos, hasta la Santa Sede, habían reconocido, directa o indirectamente, la independencia de las repúblicas americanas; el intento de reconquista de Méjico con la expedición Barradas había sido un ruidoso fracaso; todo aconsejaba a España hacer la paz con sus antiguas colonias, ya países independientes, con cuya amistad mucho podía ganar la península en todo orden de cosas: nada hacía fuerza en el ánimo del más obcecado de los reyes, consecuente sólo en su torpe política americana. En mayo de 1831 el gobierno de los Estados Unidos volvió a ofrecer al de Madrid su mediación para hacer la paz con las nuevas repúblicas. "El Rey mi augusto amo—contestó el secretario de estado de Fernando VII al ministro norteamericano,—a quien he hecho presente esta comunicación de V. S., ve en ella y aprecia debidamente los sentimientos de interés que el gobierno de los Estados Unidos manifiesta hacia S. M.; y como esta cuestión americana está bien presente en su real ánimo, el Rey mi señor la tomará en consideración en ocasión oportuna, según convenga a los intereses de su corona, sin olvidar entonces esta amistosa comunicación del gobierno de los Estados Unidos que V. S. acaba de dirigirme."

Esa ocasión no llegó en vida de Fernando VII, que s'n dar la resolución que todo y todos le aconsejaban a la cuestión americana, que tan presente tenía en su ánimo, murió el 29 de septiembre de 1833.

La alarma de 1830—

Tres años antes de la muerte de Fernando VII hubo en las Provincias Unidas alguna alarma, a causa de los intentos hechos por el gobierno español para reconquistar, si no todas, algunas de sus antiguas colonias, intentos que tuvieron como consecuencia la loca y desgraciada expedición del general Isidoro Barradas contra Méjico.

Se supo en Buenos Aires, además, que en París y Madrid se intrigaba para resucitar el viejo proyecto de establecer monarquías en América.

A esas intrigas no era ajeno el gobierno imperial del Brasil, como lo demuestran plenamente las instrucciones secretas dadas por la cancillería fluminense al marqués de Santo Amaro, su representante especial en Europa. Según esas instrucciones, que llevan la fecha de 30 de abril de 1830, el marqués debía emplear todo su celo en obtener el establecimiento en Méjico, Colombia, Perú, Chile, Bolivia y las Provincias Argentinas, de monarquías constitucionales, cuyos reyes serían príncipes franceses que se procuraría casar con princesas del Brasil.

El Estado Oriental debería ser de nuevo anexado al imperio brasileño, o, si eso no era posible, se le mantendría independiente, "constituído en gran Ducado o Principado, de suerte que no llegue de modo alguno a formar parte de la monarquía argentina". Tan empeñado estaba el gobierno imperial en que en la América desaparecieran las instituciones republicanas, que, a pesar de la escasez de su erario, se comprometía en caso de absoluta necesidad, "a defender y auxiliar al gobierno monárquico representativo que se estableciere en las Provincias Argentinas, mediante una suficiente fuerza naval estacionada en el Río de la Plata y la fuerza terrestre que mantiene en la frontera meridional del Imperio". Mas, siempre prudente y previsora, la cancillería de Río de Janeiro ponía dos condiciones ineludibles para concurrir con esos auxilios de fuerzas navales y terrestres al establecimiento del régimen monárquico en las Provincias Unidas y en el resto de América: la incorporación de la provincia Cisplatina (era ya el Estado Oriental independiente), al Imperio; "porque así S. M. I. podría auxiliar con más facilidad y prontitud a la nueva monarquía, con una división del ejército y de la escuadra que debería tener en la misma provincia", y el establecimiento previo de la monarquía en Colombia, Perú y Bolivia, "porque de otro modo el gobierno imperial, siendo el primero a obrar, quedaría expuesto a sufrir algún insulto o invasión por parte de las provincias limítrofes".

Alarmado por esas noticias, el gobernador de la provincia, D. Juan Manuel de Rosas, envió a los demás gobernadores dos circulares reservadas, fechadas, respectivamente, el 17 y el 26 de junio de 1830, en las cuales les imponía de los planes en que se ocupaban los gabinetes de Europa, y en especial los de París y Madrid, para influir decididamente en la suerte de la República Argentina. El gobernador de Córdoba, general José María Paz, contestó al de Buenos Aires el 29 de julio, manifestándole que, a su juicio, sería lo más extraño que los gabinetes europeos y especialmente los de Madrid y París, enlazados tan íntimamente por intereses de familia, no pensasen muy seriamente en nuestras últimas disensiones para cimentar en ellas el proyecto de nuestra dominación, sostenido por el primero en circunstancias que lo hacían ridículo y quimérico. "El carácter feroz y tenaz de aquéllas—agregaba el general Paz—debe habernos presentado a los ojos de la Europa más dispuestos a recibir nuevas cadenas que a perecer o sucumbir a un partido. Quizá no se engañaron, triunfando el desorden que abre la campaña de nuestras desgracias. Pero afortunadamente el remedio está en nuestra mano, y muy principalmente en la de ese gobierno, cuya influencia sería decisiva en la actual disposición de los pueblos." Concluía el gobernador de Córdoba instando al de Buenos Aires a que convocase a las provincias a un congreso general; para tratar esa y otras materias.

La alarma aumentó en Buenos Aires cuando se supo, por la "Gaceta Mercantil" del 30 de julio, que en la puerta de calle de varias casas, y entre ellas la del gobernador y la del presidente de la sala de representantes, se había fijado, la noche anterior, un retrato del rey estampado en seda, con esta inscripción: "Fernando VII rey de España y de las Indias". Al pie del retrato se había escrito a mano: "Nuestro amo".

Pocos días antes la junta de representantes de la provincia de Buenos Aires había aprobado un proyecto de ley por el cual se daban al gobierno las más amplias facultades extraordinarias para que adoptara todas las medidas que creyera conducentes a salvar a la provincia de los peligros que amenazaban su existencia política y libertad civil.

Quizá, por razones de política interna, se exageró el peligro de un intento de reconquista por parte de Fernando VII; pero el peligro existía, y tuvo proporciones suficientes como para que el gobierno de Chile, en la nota que el 3 de agosto de 1830 dirigió a los gobernadores de las provincias argentinas, con el objeto de proponerles algunas medidas para restablecer la paz entre ellas, pudiese decir lo siguiente: "El momento es crítico. Si se retarda más tiempo una avenencia entre los contendientes habrá pasado irrevocablemente la oportunidad de ajustarla (la paz). A las dificultades que ofrece el gobierno interior de ese país es de temerse que se junten bien pronto otras más graves. España medita nuevos proyectos de reconquista y se promete hallar en nuestras disensiones una coyuntura favorable; sus miras parecen dirigirse ahora a los Estados del sur; las grandes potencias europeas creen que es necesaria para nuestra organización política una intervención apoyada por las armas; y no es improbable, o que se inclinen a favorecer las pretensiones de la corona de España, o que traten de dividirse los antiguos dominios de esta potencia en el continente americano, o que por lo menos quieran dictarnos constituciones en que se consultarán sus intereses y se desatenderán quizá los nuestros. Sea de esto lo que fuere, lo que el gobierno de Chile tiene motivos de asegurar a V. E. con entera certidumbre es que nuestro futuro destino ocupa actualmente la atención de los gabinetes de Europa, en cuya decisión es natural que influyan dos cosas: la vindicación o indemnización de los pretendidos derechos del trono español y la suposición (que tantos extravíos han hecho demasiado plausible) de que abandonados a nosotros mismos, lejos de cimentar instituciones regulares, seremos presa de la anarquía."

La revolución francesa de julio de 1830 contribuyó en gran manera a desvanecer esos temores. El gobierno de Francia no había reconocido aún a las nuevas repúblicas americanas. Con el propósito de proteger el comercio francés, Carlos X acreditó en ellas agentes especiales, que después fueron titulados cónsules; pero jamás quiso reconocer su independencia. El gobierno de Luis Felipe, de quien se sabía que simpatizaba con los americanos del sur, por el buen recuerdo que conservaba de Miranda, a cuyas órdenes había servido en sus mocedades, inició una política más liberal. Apenas hacía dos meses que se había sentado en el trono, y ya su ministro de relaciones exteriores, el conde de Molé, dirigía a los cónsules de los países hispano-americanos en Francia una circular en que se dejaba constancia de los propósitos del nuevo gobierno, que no eran otros que el de reconocer la independencia de esos países y celebrar con ellos tratados de amistad, comercio y navegación. Así, desde el 30 de septiembre de 1830, quedó de hecho reconocida por el gobierno de Francia la independencia de las repúblicas hispano-americanas.

Después de la muerte de Fernando VII.

A la muerte de Fernando VII subieron al poder los liberales, con la regencia de María Cristina, madre de la pequeña princesa que debía ser la reina Isabel II. Hasta la violenta extinción del régimen constitucional, en 1823, los liberales españoles no se habían manifestado, como ya lo hemos visto, inclinados al reconocimiento de la independencia. Eran entonces raros entre ellos los que se atrevían a pensar que España había perdido sin remedio sus colonias continentales en América; pero cuando, a la muerte del porfiado monarca, volvieron al poder, ya no eran pocos los que se daban a la evidencia de hechos sin rectificación posible. Creyeron, pues, oportuno los gobiernos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos inquirir del nuevo gobierno lo que pensaba respecto a las cuestiones americanas. El ministro de relaciones exteriores, D. Francisco Martínez de la Rosa, después de larga espera, contestó, en junio de 1834, que su opinión era favorable a la iniciación de negociaciones sobre el particular; pero, en vez de hacer la franca declaración que se le pedía, eludió pronunciarse sobre el punto concreto de la independencia. Esta actitud del gobierno español volvió a provocar recelos en las Provincias Unidas del Río de la Plata y en las demás repúblicas hispano-americanas, cuyos gobiernos, después de cambiar ideas y comunicaciones, se pusieron de acuerdo en tres puntos fundamentales: No se trataría con España sino sobre la base del reconocimiento de la independencia absoluta de las repúblicas y de los gobiernos propios que ellas se habían dado; no se aceptaría ni ratificaría ninguna condición onerosa; todas las repúblicas serían admitidas a tratar sobre iguales bases.

Pero ya en España las opiniones cambiaban. Como si de pronto se hubieran dado cuenta de la realidad de las cosas, gobernantes y legisladores comprendieron que ya no era posible continuar la política de Fernando VII, que ningún beneficio y sí muchos perjuicios hacía a España, cuyas relaciones comerciales con los nuevos estados de ultramar se resentían penosamente de lo irregular e inseguro de la situación. Pensar en una reconquista armada era una quimera, como asimismo creer que podrían desarraigarse las instituciones republicanas para reemplazarlas por monarquías, por constitucionales y liberales que fueran. El tiempo había pasado definitivamente y sin vuelta para una y otra solución, tanto más, cuanto que más de uno de los gobiernos hispano-americanos deseaban sinceramente una reconciliación con la metrópoli. Y algunos de ellos hasta le habían enviado a Madrid representantes encargados de buscarla.

Reconocimiento de la independencia por las Cortes—

No fué, pues, motivo de mucha sorpresa que el ministro de relaciones exteriores, D. J. M. Calatrava, presentase a las cortes, en 1836, una proposición que empezaba diciendo: "El gobierno de S. M. ha permitido que se le presenten ciertos agentes de algunos de los Estados de la América española, con los que, las cortes ya saben, se han

principiado negociaciones para arreglar tratados de paz, amistad y comercio entre la España y esos países. Algunos han sido ya arreglados por el gobierno hasta el punto de poder continuarlos solo, pero no se puede entrar en ningún arreglo sobre este punto, sin nuestro reconocimiento de estos respectivos estados como naciones independientes, renunciando todo derecho territorial de soberanía sobre ellos". Acudía, por lo tanto, el gobierno a las Cortes en demanda de la autorización necesaria para el reconocimiento liso y llano, sin compensaciones, ni indemnizaciones de ningún género. Refiriéndose a este punto, seguía diciendo la proposición del gobierno: "Mas con el fin de que las Cortes procedan en su decisión con pleno conocimiento, el gobierno cree de su deber el informarles que en su opinión no es digno de la nación el exigir tal sacrificio por semejante acto, ni hay suficientes motivos para ello, y que también algunos de los nuevos estados americanos consideran que no les incumbe el conceder al gobierno español mayores ventajas que a las naciones más favorecidas". Terminaba la proposición pidiendo a las Cortes autorización para celebrar tratados de paz con los nuevos estados de la América española "sobre las bases del reconocimiento de su independencia y el renunciamiento de toda soberanía territorial por parte de la antigua madre patria, sin compromiso del honor e intereses de la nación".

Nombraron las Cortes, para que informase, una comisión de nueve diputados, entre ellos Cabrera de Nevares, antiguo residente en Buenos Aires, partidario resuelto del reconocimiento, y autor del proyecto presentado por Colfin a las Cortes en 1822, de que en su oportunidad hablamos.

La comisión presentó su informe el 27 de noviembre de 1836. Sin entrar al examen detenido de las causas que produjeron la separación de las colonias, la comisión decía que veintiséis años de discordias y vicisitudes hacían necesaria la reconciliación entre los individuos de una misma familia, aconsejando los principios de una sana política establecer entre los nuevos estados y la madre patria las necesarias relaciones de paz, amistad y comercio. El reconocimiento debería por lo demás, hacerse sin miras indignas de las Cortes y de la nobleza de su carácter. "El sentimiento de la madre patria al separarse de sus hijas americanas—agregaba el informe—es natural y fundado; pero este mismo sentimiento se convierte en una agradable emoción de orgullo nacional al considerar que aquella vasta familia, en el corto período de trescientos años que fué regida por las leyes de la metrópoli, llegó al grado de educación y madurez necesarias para desprenderse de su madre y empezar la carrera de su emancipación, constituyendo naciones independientes". Y concluía la comisión presentando el siguiente proyecto: "Las Cortes generales del Reino autorizan al gobierno de S. M. para que no obstante los artículos 10, 172 y 173 de la constitución política de la monarquía, promulgada en Cádiz en el año 1812, pueda concluir tratados de paz y amistad con los nuevos estados de la América española sobre la base del reconocimiento de su independencia y renuncia de todo derecho territorial o de soberanía por parte de la antigua metrópoli siempre que en lo demás juzgue el gobierno que no se comprometan el honor ni los intereses nacionales".

La discusión del proyecto empezó en las Cortes el 1o. de diciembre. Habían pedido de antemano la palabra para defenderlo los diputados Valdés, Gororazu, Argüelles, Luján y Cardeu, y para combatirlo Gómez Acebo, Salvá, Rosenol, Fontán y Vila; pero la oposición de estos no iba contra la idea misma del proyecto, sino contra algunos de sus detalles. Gómez Acebo, por ejemplo, pedía que se exigieran a los gobiernos americanos ciertas ventajas comerciales y seguridades para las personas y los bienes de los españoles. En realidad, pues, ningún diputado se opuso al reconocimiento; todos lo declararon oportuno y conveniente; y como el proyecto fué bien defendido por el ministro y por los miembros de la comisión, sólo se discutió durante tres sesiones, siendo aprobado el 3 de diciembre, por la unanimidad de los ciento cuarenta diputados que se hallaban presentes.

El incidente de 1846—

Pero el gobierno español no reconoció la independencia de la República Argentina hasta mucho tiempo después. Durante largos años no hubo relaciones oficiales entre los gobiernos de Madrid y de Buenos Aires. Es preciso llegar a 1846 para encontrar una negociación de cierto carácter diplomático entre un representante de España y el gobierno argentino. En ese año el cónsul general español en Montevideo se dirigió a dicho gobierno con el objeto de solicitar que se eximiese del servicio militar a los súbditos de S. M. C. que habían sido obligados a enrolarse en el ejército de la Confederación. Al mismo tiempo pedía el cónsul que se permitiese salir de la república a todos los españoles que desearan hacerlo. "El gobierno—se lee en el correspondiente mensaje del ejecutivo a la legislatura de Buenos Aires—animado de vivas simpatías para con la nación española, a pesar de los obstáculos que ofrece la deficiencia de carácter oficial cerca de la Confederación del cónsul general de España en Montevideo, hizo cuanto fué posible para acreditarle los sentimientos de fina amistad que abriga hacia S. M. C. Dando a la correspondencia el carácter de confidencial, presentó en esa misma forma al cónsul general de S. M. C., francas y sinceras explicaciones sobre la verdadera posición política de los españoles en la Confederación. Le instruyó de la clase de servicio urbano que éstos prestan, a la par de los naturales del país, en los cuerpos de milicias, y de los justos motivos de la restricción que en determinadas ocasiones sentían algunos para obtener sus pasaportes".

El cónsul insistió en su petición y diputó al jefe de las fuerzas navales españolas en Montevideo, para que la sostuviera en Buenos Aires; pero el gobierno de la Confederación se mantuvo invariable en la posición que había tomado. Un incidente imprevisto estuvo a punto de causar un conflicto grave. Algunos colonos españoles, huyendo de sus patrones, encontraron refugio en los botes del buque de guerra español en que estaba embarcado el comandante enviado por el cónsul en Montevideo; pero el gobierno tomó algunas medidas para impedir que el caso se repitiese. Y el incidente no tuvo mayores consecuencias. Con referencia a este asunto, la sala de representantes decía al ejecutivo en su contestación al mensaje: "Sensible es que los agentes de España no hayan comprendido la cortesía y consideración del gobierno, y que en las circunstancias actuales hubieran buscado un motivo de complicación, cuando, por primera vez después de nuestra independencia, se presentan en nuestras playas y han sido recibidos con distinguido aprecio".

La expedición de Flores—

A fines de septiembre de 1846 empezaron a circular en las repúblicas hispano-americanas siniestros rumores que causaron viva inquietud, especialmente en aquellas cuya independencia no había sido aún reconocida por el gobierno de Madrid, situación en que se encontraban las más, pues sólo habían sido reconocidas hasta entonces Méjico, Chile, Ecuador y la República Oriental del Uruguay. Referíanse esos rumores a una expedición militar que en España y en Inglaterra preparaba el general don Juan José Flores, ex presidente del Ecuador, extrañado de su país por cuestiones políticas. La primera noticia al respecto había sido dada por un periódico de Madrid, "El Clamor Público", que aprovechaba la oportunidad para atacar violentamente al gabinete español, presidido por Isturiz.

La circunstancia de que poco tiempo antes el gobierno español había aparecido comprometido en un intento para establecer en Méjico una monarquía, cuyo trono había de darse a un príncipe español, contribuyó a hacer más intensa la alarma provocada por el anuncio de la expedición del general Flores. A pesar de las persistentes negativas de éste, que aseguró siempre que la expedición que preparaba no tenía más objeto que restablecerle en el gobierno del Ecuador, es un hecho cierto que el general Flores procedió de acuerdo con el gobierno español, halagando a la reina gobernadora Da. María Cristina, viuda de Fernando VII, que aspiraba a que en América se diese un trono para su hijo Juan, con cuyo padre, don Agustín Fernández Muñoz, se había casado morganáticamente en 1844, después de hacerlo duque de Rianzares. El general Flores se prestó a ser el instrumento de tan descabellado proyecto, alucinado con la promesa de ser el regente del joven rey.

La expedición se preparaba contra el Ecuador, pero todas las repúblicas hispano-americanas se consideraron en peligro y procuraron aunar su acción para evitarlo. El gobierno de Rosas no fué de los últimos ni de los menos enérgicos. "Ha comunicado el gobierno del Perú al de la Confederación—decía en su mensaje a la legislatura—el ambicioso y ofensivo proyecto del general Flores para turbar el reposo de la América meridional. En la justa indignación que le ha causado tan descabellada empresa, declara que cooperará, en cuanto esté de su parte, para rechazar las tentativas y proyectos que se han acordado en España contra la independencia de las repúblicas americanas, y que repelerá la agresión por todos los medios posibles, oponiendo la justicia a la sinrazón y la guerra a la guerra. El gobierno peruano, contando con confianza en los sentimientos americanos del de la Confederación, lo ha invitado a obrar en el mismo sentido, o a adoptar otras medidas que tiendan a asegurar la paz continental combinando un mismo sistema de operaciones capaces de hacer respetables el crédito y el honor de los pueblos sud-americanos".

A la invitación del Perú, extensiva a la celebración de un congreso de plenipotenciarios americanos, el gobierno de la Confederación, contestaba diciendo por boca de su jefe: "El gobierno ha acogido con íntimo y perfecto interés tan apreciable indicación. Corresponderá a los elevados sentimientos del gobierno peruano con la eficaz solicitud y el espíritu fraternal que constantemente tiene acreditado a los estados americanos, y con la firme correspondiente resolución de cooperar a sostener los sagrados derechos de la causa común de su libertad, honor e independencia".

Por su parte, don Felipe Arana, ministro de relaciones exteriores del gobierno de Buenos Aires, encargado de las que correspondían a la Confederación Argentina, en nota de 17 de enero de 1847, aseguraba a su colega de Lima, que el gobierno peruano podía contar con la más eficaz cooperación del argentino para combatir la anunciada invasión, como atentatoria de la seguridad, dignidad e independencia americana, cualquiera que fuese el punto del continente americano en que se realizara. Respecto a la reunión de un congreso de plenipotenciarios americanos, el señor Arana lamentaba, en otra nota de la misma fecha, que las extraordinarias circunstancias en que se hallaba la república no permitieran al gobierno ocuparse en ese asunto, "que por su misma magnitud e interés exige seria y profunda meditación y calma". Poco después se supo que el general Andrés Santa Cruz, por quien Rosas abrigaba odio profundo, había querido cooperar a la expedición de Flores, y esa circunstancia fué causa de que en Buenos Aires se hablara todavía de ella cuando todo peligro había pasado, por haber sido desbaratada por el gobierno inglés y repudiada por el propio gobierno español.

1852—

Pasaron los años, cayó Rosas, se estableció el gobierno provisional, y el de España aun no reconocía la independencia de la República Argentina, a pesar del constante desarrollo de las relaciones comerciales entre ambos países, y de la conveniencia de que España se encontrara en situación de dar a sus cada vez más numerosos súbditos residentes en la república, protección y amparo en caso necesario. Sin embargo, el gobierno español no dejaba de comprender que debía buscar, en alguna forma, un acercamiento con el gobierno argentino y de ahí sin duda las gestiones que hizo ante éste, a fines de 1851, don Jacinto Albistur encargado de negocios y cónsul general de España en Montevideo, con el objeto de que se le facultase para nombrar una persona que desempeñase las funciones de cónsul de España en Buenos Aires. El señor Albistur había declarado que su gobierno estaba dispuesto a reconocer la independencia de la Confederación Argentina, y esa declaración sirvió de razón al gobierno provisional para reconocer, en el decreto del caso, que el representante español había satisfecho el espíritu de los decretos de 20 de octubre de 1834 y 9 de junio de 1835, por los cuales se dispuso y confirmó que el gobierno que lo dictó, durante su administración, no admitiría cónsul alguno, ni general ni particular, ni ninguna otra clase de agentes de comercio, de cualquiera de los estados o naciones que no hubieran reconocido la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

El decreto por el cual se accedió a la petición del señor Albistur, a que acabamos de hacer alusión, es de 28 de febrero de 1852, y algunos de sus considerandos son dignos de recuerdo, como manifestación del espíritu dominante en los círculos gubernativos. El primero de esos considerandos encuentra justo el vivo deseo del gobierno español de que se establezcan entre la República Argentina y la Península sólidas y amistosas relaciones, fundadas en la justicia y benevolencia recíprocas, mucho más necesarias en pueblos ligados por vínculos estrechos de sangre, intereses y religión de idioma; y en el segundo, el gobierno provisional expresa el deseo de procurar la reconciliación oficial de pueblos que ha mucho tiempo depusieron las armas y se trataron como hermanos, estableciendo entre sí relaciones importantes de comercio que desean cultivar en bien común.

En virtud de este decreto fué designado cónsul interino de España en Buenos Aires don Vicente Casares, que en agosto siguiente fué reemplazado por don José Zambrano y Viana, ya éste con el carácter de cónsul general.

Quedaron así establecidas las relaciones oficiales, bien que indirectas, entre España y la Argentina; pero el gobierno de la Confederación tenía tanto interés en entablar relaciones diplomáticas con la madre patria, que el 8 de junio de 1854, dictó un decreto por el cual nombraba a su encargado de negocios ante el gobierno de S. M. C. al Dr. don Juan Bautista Alberdi, que ya desempeñaba iguales funciones ante los gobiernos de la Gran Bretaña y Francia. Según se establecía en uno de los considerandos de ese decreto, el gobierno de la Confederación creía necesario y conveniente manifestar a España que deseaba entrar en relaciones con ella. No eran sólo razones de orden sentimental las que movían a ese gobierno, cuyo jefe el general Urquiza, abrigó siempre grande afecto por la madre patria. Las relaciones de toda índole entre la Argentina y España se extendían de día en día. De la península se contaban por millares los emigrantes que venían en busca de trabajo, y entre ellos, la mayor parte se fijaban aquí definitivamente.

Por su parte, el gobierno del Estado de Buenos Aires participaba de los mismos sentimientos. Nombró varios cónsules en España, y en junio de 1855 reconoció a D. Jacinto Albistur como cónsul general de S. M. C. en dicho estado.

El tratado de 1857—

A fines de 1855, el gobierno español dió a su cónsul general, D. Jacinto Albistur, el carácter de plenipotenciario, y el gobierno de la Confederación, en diciembre de ese año, nombró a su ministro de relaciones exteriores, D. Juan María Gutiérrez, su representante para que, de acuerdo con el español, procediera a estipular y firmar un tratado de reconocimiento, paz y amistad, entre ambos gobiernos; pero quien firmó, en representación del gobierno argentino, el primer tratado de ese carácter celebrado con el de Madrid, fué el señor Alberdi, elevado con ese objeto, en abril de 1857, a la categoría de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. El tratado, en doce artículos, se firmó el 29 de ese mes y año, siendo el plenipotenciario español, don Pedro José Pidal, marqués de Pidal.

Por el primer artículo S. M. C. reconocía como nación libre, soberana e independiente a la República o Confederación Argentina, y, con arreglo al ya recordado decreto de las cortes, de 4 de diciembre de 1836, renunciaba en toda forma y para siempre, por sí y sus sucesores, la soberanía, derechos y acciones que le correspondían sobre el territorio de la república. Más de cuarenta años habían pasado desde que el congreso de Tucumán proclamó la independencia; y más de medio siglo hacía que ningún soldado español pisaba el territorio de la nación que el tratado reconocía como libre, soberana e independiente.

El artículo segundo del pacto concedía recíproca y completa amnistía y proclamaba en absoluto olvido de lo pasado. El tercero establecía los derechos jurídicos de los súbditos de S. M. C. y de los ciudadanos argentinos respectivamente; por el cuarto, la República Argentina, considerando que era justo y natural que sucediera a la corona de España en las cargas y deberes, así como le sucedía en los derechos y privilegios inherentes al gobierno de dicho país, reconocía, solemnemente como deuda consolidada de la república tan privilegiada como la que más (en consonancia con lo ya estableció espontáneamente en sus leyes), todas las deudas contraídas por el gobierno español y sus autoridades, "únicamente en las antiguas provincias de España que forman hoy o lleguen a formar el territorio de la República Argentina". Seguían después algunas disposiciones reglamentarias de esa disposición, y en el artículo quinto el gobierno argentino se comprometía a procurar la formación de un fondo especial de amortización para cumplirla.

El artículo sexto era referente a la devolución recíproca de los bienes de toda clase confiscados a súbditos españoles o a ciudadanos de la República Argentina durante la guerra sostenida en América o después de ella; y por el séptimo se fijaba el plazo de cuatro años para la presentación de las respectivas reclamaciones. El artículo octavo se refería a la nacionalidad de los hijos de españoles nacidos en la República Argentina; y los restantes establecían los respectivos derechos de españoles y argentinos en lo tocante a la prestación del servicio militar, a la libertad para comerciar, etc.

Llegado a Paraná, sede del gobierno de la Confederación, el texto del tratado, el ministro de relaciones exteriores lo sometió al consejo de ministros, el cual

no aceptó los artículos cuarto y sus correlativos y el artículo octavo, por considerar que sus estipulaciones eran contrarias a los principios adoptados por el gobierno argentino, a las prevenciones hechas a Alberdi en enero de 1856, y al estatuto de crédito y hacienda. Se comunicó a Alberdi la resolución ministerial, y como el plenipotenciario argentino en Madrid insistiera (diciembre de 1857) en que el tratado debía ser aceptado, el gobierno dispuso que, sin su aprobación, fuese sometido a la consideración del congreso. La cámara de diputados lo devolvió, por cuanto le faltaba, para discutirlos, la calidad esencial de la previa aprobación del ejecutivo; y éste de nuevo reunió al consejo de ministros. El consejo se ratificó en su opinión anterior; y Alberdi se vió en el caso de hacer nuevas gestiones, que tuvieron como resultado el tratado que el 9 de julio de 1859 firmó en Madrid con don Saturnino Calderón Collantes, primer secretario del despacho de estado de S. M. C.

Los artículos primero, segundo y tercero del nuevo tratado eran idénticos a los correlativos del tratado de 1857. Los artículos quinto, sexto, octavo, noveno, décimo y undécimo de aquél, eran también, con insignificantes variantes el primero de ellos, iguales a los que en el tratado de 1857, llevaban los números 6, 7, 9, 10, 11 y 12. El artículo quinto del tratado de 1857, relativo a la formación por el gobierno argentino de un fondo de amortización, como garantía para el pago de las reclamaciones de los súbditos españoles, fué suprimido en el tratado de 1859.

Como se ha visto, la resolución del consejo de ministros de la Confederación, contraria al tratado de 1857, se refería expresamente al artículo cuarto y sus correlativos y al artículo octavo. La primera parte del artículo cuarto decía: "La República Argentina, considerando que es justo y natural que suceda a la corona de España en los cargos y deberes, así como le sucede en los derechos y privilegios inherentes al gobierno de dicho país, reconoce solemnemente por el presente tratado como deuda consolidada de la república, tan privilegiada como la que más (en consonancia con lo que ya estableció espontáneamente en sus leyes), todas las deudas contraídas por el gobierno español y sus autoridades, únicamente en las antiguas provincias de España que forman hoy o lleguen a formar el territorio de la República Argentina. A esta deuda de la Nación Argentina corresponden por consiguiente todos los créditos por pensiones, sueldos, suministros, anticipos, fletes, empréstitos forzosos, contratos y cualquiera otros, ya de guerra, ya anteriores a ella, que pesasen sobre las mencionadas provincias, siempre que procedan de órdenes directas del gobierno español o de sus autoridades allí establecidas hasta la época en que éstas evacuaron completamente aquel país." En el tratado de 1859 esas disposiciones fueron reemplazadas por las siguientes (artículo 4o.): "La Confederación Argentina, considerando que así como adquiere los derechos y privilegios correspondientes a la corona de España, contrae todos sus deberes y obligaciones, reconoce solemnemente como deuda consolidada de la república, tan privilegiada como la que más, conforme a lo establecido espontáneamente en sus leyes, todas las deudas de cualquier clase que sean, contraídas por el gobierno español y sus autoridades, en las antiguas provincias de España que forman actualmente o constituyan en lo sucesivo el territorio de la República Argentina, evacuado por aquélla en 25 de mayo de 1810". La segunda parte del artículo, referente a la comprobación y calificación de los créditos, se conservó igual; pero en el tratado de 1859 se agregaron al artículo estas líneas: "No formarán parte de esta deuda las cantidades que el gobierno de S. M. C. invirtiese después de la completa evacuación del territorio argentino por las autoridades españolas."

En cuanto al artículo octavo del tratado de 1857, no aceptado por el gobierno de la Confederación, estaba concebido así: "Los hijos de españoles nacidos en el territorio de la República Argentina seguirán la nacionalidad de su padre, durante la menor edad. En saliendo de la patria potestad, tendrán derecho a optar entre la nacionalidad española y la argentina. Aquellos españoles que hubieren residido en la República Argentina, y adoptado su nacionalidad, podrán recobrar la suya primitiva si así les conviniere, para lo cual tendrán el plazo de un año los presentes, y de dos los ausentes. Pasado este término se entenderá definitivamente adoptada la nacionalidad de la república. La simple inscripción en la matrícula de nacionales que debe establecerse en las legaciones y consulados de uno y otro Estados, será formalidad suficiente para hacer constar la nacionalidad respectiva. Los principios y las condiciones que establece este artículo serán igualmente aplicables a los ciudadanos argentinos y a sus hijos en los dominios españoles". En el tratado de 1859, este artículo fué reemplazado por el siguiente (7o.): "Con el fin de establecer y consolidar la unión que debe existir entre los dos pueblos, convienen ambas partes contratantes en que para fijar la nacionalidad, de españoles y argentinos, se observen las disposiciones consignadas en el artículo 1o. de la constitución política de la monarquía española, y en la ley argentina de 7 de octubre de 1857". El resto del artículo quedó igual. (1).

Salvados, en la forma indicada, los inconvenientes señalados por el gobierno de la Confederación, el tratado de 1859 fué aprobado en febrero de 1860, por el congreso, y canjeadas las ratificaciones, en Madrid, el 27 de julio de ese año.

El tratado de 1863—

Sin embargo, ese tratado no debía ser el definitivo. La aplicación del artículo 7o. dió ocasión a algunas dificultades que movieron a ambos gobiernos a celebrar un nuevo pacto, el de 21 de septiembre de 1863, firmado en Madrid



Dr. Rufino de Elizalde

por el plenipotenciario argentino don Mariano Balcarce y por el secretario de estado español, don Manuel Pando, marqués de Miraflores. Ese tratado era igual al de 1859, salvo el artículo séptimo que estaba redactado en estos términos: "Con el fin de establecer y consolidar la unión que debe existir entre los dos pueblos, convienen ambas partes contratantes en que para determinar la nacionalidad de españoles y argentinos, se observen respectivamente en cada país las disposiciones consignadas en la constitución y las leyes del mismo", etc. El canje de las ratificaciones de este tratado, ya el definitivo, se efectuó en Madrid, el 21 de junio de 1864. (2).

La cuestión del Pacífico—

Poco menos de dos meses antes de la ratificación del tratado de 1863, que creaba entre España y la Argentina una situación nueva, llena de halagadoras expectativas para uno y otro estado, recibió el Dr. Rufino de Elizalde, ministro de relaciones exteriores del general Mitre, presidente de la república entonces, graves comunicaciones de su colega chileno, don Manuel A. Tocornal. En nota de 3 de mayo, el señor Tocornal informaba que el comisario especial extraordinario de S. M. C. en el Perú, don Eusebio de Salazar de Mazarredo, había ordenado que la escuadra española se apoderase de las islas Chinchas, famosas por su producción de guano. Tan insólita resolución la había tomado el señor de Salazar, por no haber podido obtener las explicaciones y satisfacciones que tenía encargo de pedir al gobierno peruano, por que se había negado a reconocerle el carácter de comisario de la reina de España, por cuanto ese reconocimiento habría implicado el de que el Perú no se consideraba como una nación libre, soberana e independiente. Sostenía el señor de Salazar que el Perú y España se encontraban en situación de tregua, y que la metrópoli tenía derecho a reivindicar la propiedad de las islas; y el señor Tocornal, en una nota posterior (4 de mayo), decía al ministro argentino de relaciones exteriores: "El gobierno de Chile, en presencia de tan grave acontecimiento se halla en el imprescindible deber de rechazar de la manera más pública y solemne los principios que ven de base a la declaración (del señor de Salazar); protesta contra la ocupación de las islas Chinchas por las fuerzas navales de S. M. C., y no reconoce ni reconocerá como legítimo dueño de dichas islas a otra potencia que a la República del Perú".

La respuesta del Dr. Elizalde no se hizo esperar. El 28 de mayo contestaba a su colega chileno sus notas del 3 y del 4. "El gobierno argentino,—decía,—se ha impuesto con la mayor sorpresa de los inauditos atentados perpetrados por los agentes de S. M. C. contra la República del Perú, y participando de las ideas y sentimientos contenidos en la nota de V. E. se adhiere completamente a ellos y protesta y protestará por todos los medios a su alcance contra los principios en que tan inexplicable agresión se funda y contra la agresión misma, en el modo y forma cómo ha tenido lugar, por cuanto ella ataca, no sólo la soberanía de las nacionalidades de América, sino también su seguridad común.". El gobierno argentino esperaba que el de S. M. C. no sancionaría las declaraciones del comisario regio; pero, a pesar de ello, anunciaba al de Chile que se dirigía a los gobiernos uruguayo, paraguayo y brasileño en demanda de su adhesión a su política. Por último, daba orden al ministro plenipotenciario, en misión especial ante el gobierno de Chile, don Domingo F. Sarmiento, para que hiciese los acuerdos y convenios necesarios para proveer a la seguridad común de las naciones de América. Desde Valparaíso, Sarmiento ya había adherido el 1o. de mayo, en nombre del gobierno argentino, a la protesta formulada por el cuerpo diplomático en Lima contra la ocupación de las islas Chinchas por las fuerzas españolas.

No es ésta la oportunidad de exponer detalladamente los sucesos que, de 1864 a 1866, se desarrollaron en el Pacífico a consecuencia de aquella ocupación. La protesta del gobierno argentino no sorprendió a nadie; porque no podía proceder de otra manera, a pesar de las muy amistosas relaciones que mantenía con España. Su actitud, como escribía el ministro peruano de relaciones exteriores a Sarmiento, era "una prueba clásica de que la patria de San Martín y Rivadavia conserva inalterables las ideas que unieron hace cuarenta años a ambos pueblos en el mismo campo donde derramaron su sangre para conquistar su común independencia..."

Restablecidas las relaciones entre el Perú y España, sobrevino en 1865, la guerra entre esta potencia y Chile, al cual se aliaron a poco el Perú, Ecuador y Bolivia. Esa guerra dió nueva ocasión al gobierno argentino para demostrar una vez más sus sentimientos e ideas. Ya no era el caso de protestar ni de hacer causa común con Chile y sus aliados, porque la guerra declarada por España a ese país no tenía como fundamento la intolerable doctrina de reivindicación mantenida por el comisario español en 1864. Se trataba de una guerra entre dos naciones, igualmente soberanas, libres e independientes, pues Chile había sido, hacía diez años o más, reconocido por España como tal.

En cuanto el Dr. Elizalde se impuso de que el gobierno español no había aceptado el convenio celebrado entre su representante y el gobierno de Chile, para terminar las divergencias surgidas a causa de los sucesos de 1864, se dirigió (15 de septiembre de 1865) al ministro chileno en Buenos Aires, en nombre del vicepresidente en ejercicio del poder ejecutivo, para rogarle se dignase poner en conocimiento de su gobierno el deseo que tenía de que aceptase su mediación en el conflicto con España. El mismo día se dirigió al señor Carlos Creus, ministro de España, para hacerle un ruego igual; y al día siguiente ofició a los representantes argentinos en Montevideo y Río de Janeiro para que solicitasen el concurso de los gobiernos oriental y brasileño a sus propósitos de mediación. Desgraciadamente, las cosas fueron demasiado a prisa, y cuando llegó a Santiago la nota del Dr. Elizalde, ya la guerra estaba declarada entre España y Chile. El 14 de octubre el ministro chileno, D. José Victorino Lastarria, comunicaba al Dr. Elizalde que su gobierno no aceptaba, por esa causa, la mediación ofrecida, sin que por ello dejara de agradecer la amistosa solicitud del gobierno argentino. Algunos días después, el ministro español imponía al ministro de relaciones exteriores que el jefe de las fuerzas navales de S. M. C. en el Pacífico le avisaba que ya la mediación, por las mismas razones, no podía tener lugar.

Por su parte, el gobierno de Madrid, tampoco aceptó la mediación. El ministro argentino en París, don Mariano Balcarce, ofició en noviembre al señor Bermúdez de Castro, secretario de estado español, para ofrecérsela. El 13 contestó el señor Bermúdez de Castro. "El gobierno de la reina — decía — que agradece sinceramente los amistosos deseos que animan al de Buenos Aires, deseos que le eran ya conocidos por conducto del representante de S. M. C. en aquella república y por los cuales reitera hoy a V. E. las gracias, siente infinito no poder aceptar hoy, en el estado a que han llegado las desavenencias entre España y Chile, la mediación que se le ofrece. Además de ser ésta siempre inadmisible tratándose de la honra de España vulnerada, ahora sería inútil, pues, para esta fecha debe de estar resuelta la cuestión de un modo u otro."

Fracasó, así, el generoso intento he-

(1) El artículo segundo de la ley de 1857, dictada por el congreso de la Confederación Argentina, reunido en la ciudad de Paraná, establecía: «Son argentinos: 1o. Todas las personas nacidas en el territorio argentino; 2o. Los hijos de padre o madre argentinos, nacidos en el extranjero, a menos que prefieran la nacionalidad del país de su nacimiento; 3o. Los extranjeros que obtengan carta de naturalización, de conformidad al artículo 20 de la constitución».

(2) Antes de proceder a la ratificación de este tratado, el gobierno español hizo aprobar por las Cortes la siguiente ley: «Artículo único: Explicando y en su caso cumpliendo las facultades concedidas al gobierno para la celebración de tratados de reconocimiento, paz y amistad con las repúblicas americanas, por la ley de 4 de diciembre de 1836, se declara: 1o. En todos los tratados de reconocimiento y en cualquier otro que hayan de celebrarse con las repúblicas americanas, y con otros estados, ha de estipularse con insistencia y esfuerzo por parte de España sobre dicho principio, en los términos en que lo establece el párrafo segundo del artículo 1o. de la constitución política de la monarquía. 2o. Si a pesar de ello, la incompatibilidad de legislaciones o de intereses, o la necesidad de evitar perjuicios trascendentales para España, no permitiesen llegar en este punto a completo acuerdo, siempre se entenderá que España conserva y garantiza el derecho constitucional a los comprendidos en el párrafo segundo del artículo 1o. de la constitución, si trasladaren su residencia a los dominios españoles o de otro estado con el cual la España haya podido o pueda ajustar la aplicación en los mismos términos del artículo constitucional».

cho por el gobierno del general Mitre para evitar la guerra entre países ligados por tantos vínculos a la República Argentina.

Incidentes diplomáticos—

Con todo, la guerra entre España y las repúblicas del Pacífico dió ocasión a algunos incidentes diplomáticos, que no es inoportuno recordar, entre el gobierno argentino y el de Madrid.

Con el propósito de hostilizar al comercio español, que había adquirido gran desarrollo en los últimos años, y particularmente con los países del Plata, el gobierno de Chile resolvió enviar a sus agentes diplomáticos y consulares patentes de corso. Provistos de una de esas patentes, algunos especuladores de Buenos Aires quisieron armar con bandera chilena una vieja cañonera inglesa de vapor la "Schedrake". Súpolo el ministro de S. M. C., don Carlos Creus, y sin pérdida de tiempo ofició al ministerio de relaciones exteriores para darle cuenta de lo que ocurría, y pedirle no solamente que dictase medidas eficaces para evitar el armamento en corso, con bandera chilena de la "Schedrake", sino también "las declaraciones convenientes para que los que trafiquen en esas especulaciones odiosas pierdan toda esperanza de que el gobierno argentino consienta jamás que en sus costas se practiquen actos hostiles, contrarios a su condición de neutral y opuestos a la actitud digna y decorosa que ha asumido en esta ocasión." El ministro argentino de relaciones exteriores, contestó el 13 de octubre de 1865 que, resuelto como estaba a guardar la más estricta neutralidad, había dado las órdenes necesarias "para que se eviten los hechos que pudieran ser una infracción de ella"; pero no hizo el ministro las declaraciones solicitadas por el representante español.

A mediados de diciembre, el doctor Elizalde recibió una nueva nota de la legación de S. M. C., firmada por D. Pedro Sorela y Maury, que había reemplazado al Sr. Creus en el cargo de ministro español. Denunciaba el señor Sorela que el cónsul argentino en Paranaguá, después de proclamado el bloqueo de las costas chilenas por la escuadra española, había cambiado por la argentina la bandera chilena de la goleta "Daniel", a la cual, además, había expedido un pasavante para que se dirigiera a Buenos Aires a arreglar su documentación en debida forma. El representante de S. M. C. pedía al gobierno argentino que desaprobara la conducta irregular de su agente. El Dr. Elizalde, antes de contestar, pidió dictamen al procurador del tesoro y al procurador general de la nación, funcionarios que informaron en el sentido de que el cónsul había procedido con arreglo a las leyes del país. (1).

Tomados esos informes como fundamentos de la resolución del gobierno, éste resolvió no acceder a la petición del ministro español, y así se lo comunicó al señor Sorela y Maury el Dr. Elizalde, en nota de 20 de enero de 1866.

La nota del Dr. Elizalde no era una simple respuesta negativa. Antes, contenía declaraciones de singular gravedad, que precisaban, sin lugar a duda, la posición que tomaba el gobierno argentino ante la cuestión propuesta por el representante español. "Los buques mercantes de los beligerantes—declaraba el ministro de relaciones exteriores—pueden pedir en puertos neutrales pasavantes a los cónsules argentinos, con destino a los puertos de la república, estando en las condiciones del decreto, y llegando a puerto argentino recibirán la patente de navegación con arreglo a las leyes del país, y los mismos buques mercantes de los beligerantes, surtos en puertos argentinos pueden tomar la bandera argentina en la forma que las mismas leyes lo permiten". Establecida la doctrina, la práctica con la más estricta neutralidad. "Desde que esto sea aplicado,—continuaba el ministro—tanto a los buques chilenos como a los españoles, el gobierno argentino se mantiene en los límites de la más estricta neutralidad, pues sólo ejerce el derecho perfecto que tiene de legislar para los buques de su nación sin violar el de los beligerantes, que no pueden impedir, no mediando tratado, que los buques del otro beligerante tomen distinto pabellón en puertos neutrales de conformidad a las leyes de la nación a que pertenezcan."

El ministro español no aceptó ni la doctrina del gobierno argentino ni la práctica correspondiente. Una vez declarado el bloqueo y la guerra un buque beligerante no puede cambiar su pabellón por otro neutral, ni en puerto enemigo ni en puerto neutral; tal fué la tesis del representante de S. M. C., que este juzgaba "principio inconcuso de derecho, consagrado por la práctica y consentimiento unánime de las naciones". Sin embargo, el señor Sorela y Maury, después de repetir que no aceptaba la doctrina del gobierno argentino, intentaba buscar en ella alguna protección para los buques españoles amenazados por los corsarios chilenos, y preguntaba al ministro de relaciones exteriores si los buques mercantes españoles surtos en los puertos argentinos podían, sin traspasar la propiedad del buque a un ciudadano argentino, efectuar el cambio de bandera. La respuesta fué breve y terminante: "Por las leyes del país, los buques extranjeros pueden tomar el pabellón argentino sin necesidad de cambiar de dueños en los puertos de la república, desde que los cónsules respectivos les acuerden certificado de que han dejado de pertenecer a la bandera de su nación." En cuanto a las doctrinas, el ministro prescindía de discutir las del representante español "porque no están de acuerdo con las del gobierno argentino".

El bombardeo de Valparaíso—

Algunas semanas después, el gobierno argentino se vió en el caso de protestar contra el bombardeo del puerto chileno de Valparaíso por la escuadra española, el 31 de marzo de 1866. Valparaíso era un puerto esencialmente comercial e indefenso, y su bombardeo, que hizo grandes daños, fué universalmente condenado. La protesta argentina fué serena y enérgica. El gobierno español, al ordenar el bombardeo de un puerto indefenso, había quebrantado visiblemente el principio conquistado por la civilización de los tiempos modernos, de que las operaciones de guerra deben limitarse a lo que puede influir directamente en el acto de la lucha. Bien podía decirlo el gobierno argentino, que con tanto interés había seguido el desenvolvimiento de los sucesos del Pacífico. "Ligada la Nación Argentina al pueblo español por un tratado reciente que fortifica sus amistosas relaciones, por un extenso comercio y por una crecida e industriosa población que afluye constantemente a ella; ligada por otra parte al pueblo de Chile por los mismos vínculos y por la tradición viva aun de la comunidad de peligros y de glorias de la lucha que fundó su independencia: su gobierno, sin entrar a investigar las causas que ponían las armas en las manos de dos naciones amigas, se limitó a deplorar que no le fuese dado, o no hubiese sido posible evitar los males consiguientes a tan terrible extremidad, observando los deberes de la más estricta imparcialidad que espera habrá sido apreciada debidamente por el gobierno de S. M. C. Entiende el gobierno argentino que esta misma especialidad le su posición le autoriza y justifica para llevar su voz al de S. M. C. protestando contra el empleo de medios que considera contrarios a los principios consagrados por el derecho de gentes, y por los perjuicios causados o que se causasen por este motivo en los ciudadanos argentinos y sus propiedades, cuya indemnización solicitará oportunamente, y para manifestarle al mismo tiempo las dificultades que había para la conservación de las buenas relaciones que felizmente existen entre ambos países, y que por su parte pone un especial esmero en cultivar y estrechar, si persistiese (España) en emplear estos medios de guerra con los pueblos de América". El gobierno español contestó a esta protesta haciendo caer sobre el chileno la responsabilidad de la guerra y de sus consecuencias. Ya aquel gobierno había explicado su política con las repúblicas hispano-americanas en su comunicación del 7 de febrero de 1866, que el ministro español en Buenos Aires dió a conocer oportunamente a la cancillería argentina. "El gobierno de S. M.—decía esa comunicación—según ha declarado solemnemente en las Cortes y ante las potencias extranjeras, ni abriga intentos ambiciones, ni aspira a obtener un influjo exclusivo o preponderante en las repúblicas; antes bien, desea conservar y estrechar si cabe las relaciones amistosas que con ellas le unen y rechazar como incompatible con los principios fundamentales de su política, con su lealtad y con su interés, cualquier propósito que se le suponga de ambición o preponderancia."

El bombardeo de Valparaíso dió ocasión en diversas ciudades de la república a manifestaciones populares de protesta. No tardó el ministro español en formular las reclamaciones del caso; y el gobierno argentino dió respuestas adecuadas, reiterando una vez más su resolución de conservar la más completa imparcialidad en el conflicto y de impedir la violación de las garantías y derechos garantizados por la constitución y las leyes de la república a todos sus habitantes. También reclamó el ministro español, en mayo de 1866, de que agentes del gobierno del Perú—que ya se encontraba también en guerra con España,—reclutasen gente en Buenos Aires para tripular los buques peruanos "Huáscar" e "Independencia" que se encontraban en la Ensenada de San Borombón en viaje para el Pacífico. El gobierno libró las órdenes necesarias para evitar el hecho denunciado.

La alianza contra España—

Esta política de estricta neutralidad en un conflicto que no tenía el mismo carácter que el provocado en 1864 por la ocupación de las islas de Chinchas por la escuadra española, fué mantenida por el gobierno argentino cuando los de Lima y de Santiago le invitaron para que prestara su adhesión al tratado de alianza ofensiva y defensiva concertado entre Chile y el Perú el 5 de diciembre de 1865. El objeto de esa alianza, a la cual se adhirieron posteriormente el Ecuador y Bolivia era, "repeler la actual agresión del gobierno español, como cualquier otra del mismo gobierno que tenga por objeto atentar contra la independencia, la soberanía o las instituciones democráticas de ambas repúblicas, o de cualquiera otra del continente sud-americano, o que traiga su origen de reclamaciones injustas, calificadas de tales por ambas naciones, no formuladas según los preceptos del derecho de gentes ni juzgadas en la forma que el mismo derecho determina."

El 30 de junio de 1866, los representantes del Perú y de Chile en Buenos Aires, don José Victorino Lastarria y don Benigno Vigil, dirigieron al ministro de relaciones exteriores una nota en que, después de recordar la actitud del gobierno argentino en 1864, que había llegado hasta a ofrecer a Chile la celebración de los acuerdos y convenios necesarios a la seguridad común de las naciones de América, y de insistir en que España mantenía el llamado derecho de reivindicación contra el Perú, por no haber reconocido su independencia, solicitaban formalmente la adhesión del gobierno argentino al tratado de alianza. No dudaban los diplomáticos del Pacífico de que la República Argentina tomaría el puesto que le señalaban en América sus gloriosas tradiciones. Más de dos meses y medio tardó en contestar el Dr. Elizalde, tardanza que seguramente tiene explicación en la circunstancia de hallarse ausente, con el mando de los ejércitos aliados en la guerra del Paraguay, el presidente de la república, general Mitre. Fué la respuesta del doctor Elizalde, negativa. El gobierno argentino no confiaba en la eficacia de tratados como el de que se trataba, en el cual, además, se establecían estipulaciones contrarias a sus ideas. Esto, en términos generales. "Pero—agregaba el ministro—ese tratado se refiere también a hechos dados y producidos que pueden ser objeto de una determinación especial. El gobierno argentino considera que llena el derecho y la obligación imprescindible de examinar esos hechos y ver si hay causas que hagan necesaria su acción, ya para ejercer las vías pacíficas y conciliadoras, ya para representar lo que a sus intereses legítimos convenga, ya para acudir en último caso, al medio extremo de la guerra". Si se produjera la misma situación que en 1864, el gobierno argentino procedería como entonces procedió. "Sigue con la mayor atención el desenvolvimiento de los sucesos de la guerra entre Chile, Perú, Bolivia y Ecuador y el gobierno de S. M. C., y no omitirá ningún sacrificio, por grande que sea, si ellos lo obligan a tomar parte en la contienda, ni lo detendrá la consideración de estar empeñado en una guerra con el presidente del Paraguay". Que llegue ese caso, y el gobierno argentino, concurriendo con los demás estados a conjurar un peligro común, celebrará un tratado especial, en el cual hará consignar algunas estipulaciones de naturaleza muy diferente de las contenidas en el tratado a cuya adhesión se la invitaba. "Pero el gobierno argentino—concluía el Dr. Elizalde—no cree que ha llegado el caso de tomar parte en esta guerra, y nunca la declararía sino después de haber agotado las medidas conciliatorias."

Poco después, la guerra cesó de hecho, sin que el gobierno argentino tuviera ocasión de cambiar de actitud.

Negociaciones diversas—

Entretanto, negociaciones de otro orden se habían llevado a cabo felizmente entre las cancillerías de Buenos Aires y de Madrid.

En mayo de 1864, el duque de San Fernando, cónsul de S. M. C. en Buenos Aires, obtuvo que el gobierno expidiera las órdenes consiguientes para que fuese reconocido oficialmente por los gobernadores y autoridades de las provincias en que no había agentes consulares españoles. En lo sucesivo, pues, dicho cónsul podría obrar en el carácter de tal en todos los casos en que pudiera ser necesaria su intervención oficial en favor de los súbditos españoles residentes en aquellas provincias. A fines del mismo año, D. Carlos Creus, ministro de España, solicitó y obtuvo que se hicieran extensivas a los súbditos de S. M. C. las indemnizaciones concedidas a los súbditos franceses, británicos y sardos, en 1858 y 1859. El mismo señor Creus consiguió, en 1865, que fueran exonerados del servicio militar varios hijos de españoles nacidos en Entre Ríos, que en 1858 se habían inscripto en el viceconsulado español de Gualeguaychú, de acuerdo con el primitivo tratado de reconocimiento.

El señor Creus dejó la representación de España en noviembre de 1865. Antes de retirarse envió al Dr. Elizalde una comunicación en que dejaba constancia, muy complacido, así de la rigurosa neutralidad que el gobierno argentino había guardado, como del espíritu de conciliación de que siempre había dado pruebas para transigir los negocios más difíciles y complicados.

Posteriormente, las pequeñas dificultades sobrevinientes a causa del pago de las indemnizaciones establecidas en el tratado de 1863 fueron salvadas a satisfacción de ambas partes. En cuanto a las indemnizaciones que espontáneamente había acordado el gobierno argentino a los súbditos españoles perjudicados por las guerras civiles de la república, fueron liquidadas por una comisión internacional. La conducta de los miembros argentinos de esa comisión, Dres. Octavio Garrigós y Eduardo Carranza, fué calificada de digna y elevada por el ministro español, D. Pedro Sorela y Maury. "Más que los sostenedores de una causa opuesta, han sido para mí—decía ese diplomático en una nota a la cancillería argentina—los defensores de la justicia y de la equidad, aplicando siempre un recto criterio, modelado por el espíritu más conciliador."

Las relaciones diplomáticas entre la República Argentina y España tendían, como se ve, a hacerse cada vez más leales y francas, correspondiendo a los sentimientos no solamente de los gobernantes sino también de los pueblos. El gobierno de Doña Isabel II quedó muy agradecido al argentino por su conducta en sus conflictos con las repúblicas del Pacífico, conducta en que se supo hábilmente armonizar, en todo momento, el inquebrantable "americanismo" de la diplomacia argentina y su sincera resolución de mantener con la antigua metrópoli relaciones de amistad, tanto más necesarias cuanto de día en día aumentaban las vinculaciones de otros órdenes entre ambos pueblos. La reina de España creyó, pues, oportuno, a principios de 1867, felicitar al gobierno de la república por haber descubierto las conspiraciones que se tramaban en su contra, y por las medidas que había adoptado para la conservación de la paz y el orden en la capital de la república.

En septiembre del año siguiente, 1868, la revolución conocida en España con el nombre de la "Gloriosa", derrocó a Isa-

(1) El decreto de 24 de septiembre de 1863 dice así: «Artículo 1o. Quedan autorizados los cónsules argentinos para registrar en sus respectivas cancillerías, la compra de buque que sea hecha por ciudadano argentino, después de presentársele el título legal de adquisición y certificado del cónsul a cuya nacionalidad haya pertenecido, de haber dejado la bandera, en el caso de ser en puerto originario de su matrícula o nacionalidad, sentado en dicho registro copia fiel de la escritura, agregando a ella el certificado original de que se hace mención. Art. 2o. En el caso de que previo lo dispuesto en el artículo anterior fuese solicitado el uso de la bandera nacional, podrán concederlo, expidiéndole un salvo conducto por el término de seis meses, y a efecto de hacer viaje directo a puerto habilitado de la república, previa una fianza que se otorgará en la cancillería por la mitad del valor del buque, para su buen uso, debiendo expresarse en este documento: el aparejo y nombre del buque, toneladas que mide, nombre del armador y del capitán, destino para donde se despacha y expresando el término mencionado. En defecto de capitán ciudadano de la república, deberán los cónsules exigir llevar un capitán de bandera que sea ciudadano, natural o legal, pudiendo éste incluirse en el rol de la tripulación como piloto o sobrecargo. Art. 4o. Los cónsules que hubiesen habilitado, en conformidad del presente decreto, buque para hacer viaje, lo comunicarán por conducto seguro, sin dilación y por duplicado al ministerio de relaciones exteriores para que luego que el buque haya llegado al puerto de la república sea formalizada su matrícula, debiendo en seguida cancelarse la fianza de que habla el artículo 2o.» El decreto lleva las firmas del presidente de la república, general Mitre, y de su ministro, el general don Juan A. Gelly y Obes.

del II y la obligó a salir de España, cuyo suelo jamás habría de volver a pisar la desgraciada hija de Fernando VII. Cuando la noticia de esos sucesos llegó de España, era presidente de la república don Domingo F. Sarmiento, y su ministro de relaciones exteriores don Dalmacio Vélez Sársfield. En cuanto el presidente tuvo conocimiento oficial de la instalación del gobierno provisional de España, se apresuró a dictar, con fecha 30 de diciembre de 1868, un decreto de reconocimiento, que fué comunicado al ministro español con la siguiente nota del señor Vélez Sársfield: "Tengo el honor de pasar a manos de V. E. copia del documento por el cual S. E. el gobierno nacional de la república reconoce solemnemente el gobierno provisional emanado de la revolución que dió fin a la monarquía borbónica en España. Interpreto con fidelidad los sentimientos del señor presidente de la república al declarar a V. E. que este acto es sumamente satisfactorio para él, tanto más cuanto que lo pone en relación con el representante legítimo de la soberanía popular de una nación con la cual está vinculado por lazos que desearía fuesen cada vez más estrechos."

En los primeros años de la presidencia de Sarmiento se presentaron al gobierno muchas solicitudes de españoles que pretendían acogerse, con el propósito de cobrar indemnizaciones, ora a lo estipulado en el tratado de 1863, ora a la declaración que colocó a los súbditos españoles en la misma situación que los franceses, británicos y sardos para reclamar el pago de los perjuicios sufridos a causa de las guerras civiles de la república. El gobierno argentino rechazó casi todas esas solicitudes, y con el propósito de evitar posibles complicaciones acordó con el gobierno español que quedaban comprendidos en el artículo 5o. del tratado de 1863 los empréstitos forzosos exigidos por el gobierno argentino a los súbditos españoles, así como los impuestos por el de España a ciudadanos argentinos. En cuanto á las reclamaciones por perjuicios sufridos durante las guerras civiles, se declaró repetidas veces que sólo por benevolencia habían sido atendidas las presentadas por súbditos españoles, y que ya habían pasado con exceso los plazos fijados para presentarlas.

Como se recordará, el tratado de 1863 fué el tercero que se celebró con España; pues el primero, el de 1857, no fué aprobado por el gobierno de la Confederación, y el segundo, el de 1858, fué modificado por el de 1863. La causa capital de este rechazo y de esa modificación fué la estipulación referente a la nacionalidad de los hijos de españoles nacidos en la Argentina, de que se habló detenidamente en su lugar. En 1872 se presentó un caso en que se aplicaron sin inconveniente alguno las estipulaciones del tratado de 1863. D. Eduardo Romaguera del Alizal, hijo de españoles, nacido en Buenos Aires, residente en Barcelona e inscripto en el consulado argentino, fué incluido en las listas de quintas para el servicio de las armas. El ministro argentino en Francia, don Mariano Balcarce, se dirigió al secretario de estado de Madrid, para reclamar de esa inscripción, contraria a aquellas estipulaciones. El gobierno español accedió a la reclamación y el señor Romaguera fué borrado de las listas de quintas.

Y, así, todos los incidentes que han surgido entre los gobiernos de España y de la República Argentina, cualquiera que haya sido su carácter, han sido siempre resueltos con el mismo espíritu de recíproca lealtad y común deseo de allanar dificultades. Háyase tratado de reclamaciones de los ministros de España por vejámenes inferidos a súbditos españoles residentes en la Argentina, o de reclamaciones de ministros argentinos en casos como el recordado de Romaguera, siempre ambos gobiernos y casi siempre las autoridades dependientes de ellos han seguido invariablemente aquella línea de conducta, no alterada ni por los cambios de gobernantes en la República Argentina, ni en España por las revoluciones que tuvieron consecuencias tan importantes como la variación de la forma de gobierno o el establecimiento de dinastías nuevas.

Los últimos años—

La coronación de Alfonso XIII, en mayo de 1902, dió ocasión para que el gobierno argentino exteriorizara sus sentimientos hacia España, con la designación de un embajador especial, que lo fué el Sr. Epifanio Portela, ministro en Madrid. Algunos años después se hizo representar por el Dr. Roque Sáenz Peña, en las ceremonias del casamiento del rey.

A esas demostraciones se esmeraron en corresponder las autoridades y el pueblo españoles en toda ocasión, como, por ejemplo, con motivo de los viajes de la corbeta Sarmiento; pero ninguna manifestación de la amistad de España fué más grata para los argentinos que la venida de la infanta Isabel, tía de Alfonso XIII, a las fiestas del centenario de Mayo en 1910. La augusta princesa fué recibida con singular cariño por todas las categorías sociales, y pudo oír sin sentir mortificado su patriotismo el himno nacional argentino, modificado durante la segunda presidencia del general Roca, en el sentido de quitarle lo que la pasión del momento, legítima por lo demás, había puesto en él de mortificante para el patriotismo español. Esa visita de la infanta Isabel fué el broche de oro con que se cerró medio siglo de relaciones amistosas entre la República Argentina y la madre patria, de la cual nunca, ni aun cuando patriotas y españoles luchaban en los campos de batalla, los argentinos se sintieron definitivamente alejados.


Alfonso XIII

Infanta Isabel

España en la literatura argentina

En rigor, hablar de una influencia española en el gusto y en la producción literaria argentina, fuera reducir la generalidad de un hecho total a una manifestación parcial necesariamente implicada en ese hecho.

La literatura argentina es española por la naturaleza de su elemento esencial: el lenguaje, que supone siempre en un pueblo la afinidad fundamental con aquél de quien proviene, y el espíritu implícito a la expresión, fuerza de unidad fundamental.

No obstante esto, es indudable que tratándose de derivaciones sociológicas con personalidad tan individualizada por la distancia y por la multiplicidad de factores extrínsecos que han concurrido a integrar esa personalidad, como es el caso de este nuestro país, abierto por su situación y por su espíritu a todos los vientos de la acción intelectual universal, —aquel concepto, "influencia literaria española", expresa una determinada preponderancia de carácter, escuela y gusto, diferenciada por la preponderancia del espíritu, las tendencias o el gusto de otros pueblos que sucesivamente la han tenido sobre nuestro concepto, nuestras preferencias y nuestras manifestaciones literarias.

Esa influencia fué, desde luego, el espíritu literario mismo, la escuela, el molde nativo, durante los primeros veinte años de producción literaria argentina, entendiendo por tal la que surgió con la Revolución; la que fué expresión de un sentimiento y de una acción colectivos diferenciados ya del sentimiento y de la acción con que hasta 1810 respondiera como con soñoliento y desmayado eco la colonia a la metrópoli.

No hay, en efecto, una literatura que por cualquier concepto fundamental pueda llamarse argentina, antes del pronunciamiento de Mayo; pues aun los elementos de caracterización que la localización geográfica pudiera atribuirle, aparecen reducidos a lo que la nomenclatura de lugares y cosas puede por sí misma sugerir sobre el gran teatro de naturaleza magnífica y desconocida de donde surge la voz que pronuncia aquellos nombres raros: Argentina, Tucumán, Paraná...

Esa voz es aquí la del arcediano Barco de Centenera, que bautiza con nombre de suave y vibrante sonoridad la nación del futuro, sin acertar a darnos en las largas páginas de su noticia versificada un reflejo colorido siquiera de la región cuya existencia intenta cantar, poniendo al servicio de este intento tan solo la paciente minuciosidad del curioso de cosas que no llegan a integrar con su desmenuzado conjunto la cosa grande y nueva que las contienen. Allá es el cuzqueño Bustamante, aquel que "por tener los indios color de ala de cuervo", se puso el nombre de "Concolorcorvo", perpetuado entre los lectores de viejos libros de América por "El lazarillo de ciegos caminantes", donde el Tucumán surge como grande etapa de itinerario, sin que la sabrosa y bienhumorada picardía de la anotación informativa sobre ese suntuoso rincón tropical, alcance a compensar la ausencia de toda sensación de naturaleza ante el espectáculo que la vida ofrece allí al espectador. Y es, en fin, la de don Manuel José de Labardén otra de las voces con que lo genuino local busca revelarse como fuente de inspiración y como carácter en la producción literaria de la colonia, adquiriendo ya en "Siripo" y en la "Oda al Paraná", una entonación y una entidad poéticas dignas de alguna más extensa y singular resonancia, pero dentro de formas identificadas con un espíritu y un modo de sentir tan inadaptables al bravío asunto, que reducen la eficacia del intento, como anhelo de expresión característica, a la elección de los temas y a la significación del esfuerzo.

Tras los inciertos y monótonos ecos de un vago sentimiento de personalidad colectiva local que el sacudón de las invasiones inglesas suscita en las domésticas vihuelas de Prego de Oliver y Pantaleón Rivarola, acentuado con cierto empuje anunciador por la ya robusta voz de López cantando "El triunfo argentino", surge con el grito y la acción de independencia la literatura nacional propiamente dicha, pero sólo por el espíritu político que la anima y que la ha evocado de pronto, en una improvisación de ejercicio poético que hace poetas con el impulso de la misma fuerza de acción que hace generales y gobernantes. La "canción patriótica", pueril y vulgar, primer hallazgo de dinamismo rítmico para apresurar el paso de las masas populares, evoluciona rápidamente hacia la oda, y es ésta, por fin, en formas más o menos completas, la expresión característica, arrogante y magnilocuente, del espíritu revolucionario, que canta así el esfuerzo de emancipación usando escolarmente las formas que la escuela y el sentir de la dominación española le han dado hechas y consagradas por la rigidez de la autoridad preceptiva.

En las mismas expresiones con que la voz revolucionaria exalta el sentimiento libertador y celebra sus triunfos sobre España, aparece tenazmente impreso el sello de dominio mental que España ha grabado con enérgico relieve en el espíritu de la colonia indiana.

Arriaza, Cienfuegos y Cadalso están pálida pero insistentemente reflejados en lo menos malo de la producción métrica anterior a Mayo; Iriarte es quien lleva el compás de las marchas patrióticas de Vera y Pintado; de la broncínea lira de Quintana viene la resonancia heroica que vibra en la versificación de las arengas de López y de Luca.

El escolar en rebelión apostrofa al dómine con las fórmulas inculcadas por éste mismo, y la invectiva revolucionaria alinea sus prosopopeyas y sus epifonemas bajo la autoridad del rígido índice magistral.

La reacción antiespañola—

Salvo el balbuceo del "cielito" y aquellos humildes acentos de lo genuino criollo que se moduló en la guitarra de Hidalgo, esto siguió así mucho tiempo. Mucho después de haber roto el cetro, la nueva nación continuaba sumisa a la férula. El brío insurrecto con que proclamó sus fines la "Sociedad del buen gusto en el teatro", decidida a proscribir los "absurdos góticos" de Calderón y de Lope, no impidió que todavía en 1838 pudiera decir el conocido prospecto de "El Iniciador":

"Dos cadenas nos ligaban a España: " una, material, visible, ominosa; otra no " menos ominosa, no menos pesada, pe" ro invisible, incorpórea, que como " aquellos gases incomprehensibles que " por su sutileza lo penetran todo, es" tá en nuestra legislación, en nues" tras letras, en nuestras costumbres, " en nuestros hábitos, y todo lo ata " y a todo le imprime el sello de la es" clavitud, y desmiente nuestra eman" cipación absoluta. Aquélla, pudimos y " supimos hacerla pedazos con el vigor " de nuestros brazos y el hierro de nues" tras lanzas; ésta es preciso que desapa" rezca también si nuestra personalidad " nacional ha de ser una realidad; aqué" lla fué la misión gloriosa de nuestros " padres, ésta es la nuestra." "Hay, ma" da menos,—agregaba,—que conquistar " la independencia inteligente de la na" ción, su independencia civil, literaria, " artística, industrial; porque las leyes, " la sociedad, la literatura, las artes, la " industria deben llevar, como nuestra " bandera, los colores nacionales, y ser, " como ella, el testimonio de nuestra in" dependencia y nacionalidad."

Hablaba así, con voz todavía agresiva, el espíritu de la Revolución; el ánimo combatiente que había alentado y sostenido la gran campaña de la América contra el dominador. España es aquí todavía el enemigo; la idea política, viva y militante aun, lo hace sentir como tal y se encabrita y piafa tascando el freno literario de que no ha podido libertarse.

Pero, además, palpita en esas líneas la inquietud de lo nuevo, el afán de horizontes más espaciosos, que el romanticismo vivificado por el espíritu liberal y democrático del 1830 francés, abre a todas las actividades.

Este nuevo verbo literario que se ha convertido en expresión de un fenómeno universal de renovación, de revolución, de liberación, viene a ofrecer a la nueva América surgida de 1810 los medios de satisfacer su necesidad espiritual más importante. Al abrir campo a la expansión del individualismo, borrado por la uniformidad generalizadora de la disciplina clásica, el romanticismo hacía posible la integración de la personalidad íntimamente distintiva de los nuevos pueblos, que podrán así caracterizar su expresión literaria con elementos de naturaleza y de sentimiento local, dándole significación genuina, en fin, fisonomía independiente de la que el inexorable preceptismo de escuela atribuía a todos los alumnos haciéndolos imágenes repetidas del maestro.

Es así como con Echeverría, portavoz del nuevo Evangelio predicado en Francia, y caudillo de la generación literaria que ha de respirar a pleno pulmón el fuego de la libertad romántica bajo la opresión rosista—difunde por primera vez el desierto argentino en el poema su adusta extensión, su solemne crepúsculo, su gran noche de constelaciones australes bendecida por la Cruz del sur, sus perfumes, sus rudezas, su vida, en fin, proclamada por la algarada salvaje. Y es así cómo la voz de las cosas y de los héroes genuinos, las pasiones del alma argentina, el paraíso tucumano—"Avellaneda", "La insurrección del sur", la epopeya de la expatriación, los cuadros de costumbres en que se ejercitó con acierto la pluma juvenil de Alberdi,—todo lo que la vida propia podía ofrecer como asunto al arte incipiente pero brioso del Plata, va llenando las páginas antes selladas uniformemente por las fórmulas abstractas del clasicismo escolar, hasta difundirse en el raudal de los "Recuerdos de provincia" y coro-

narse con la espuma turbulenta, imperiosa y bravía del "Facundo".

Sarmiento—

Detengámonos un instante en Sarmiento. Su figura y su obra constituyen un jalón que se destaca definiendo enérgicamente una etapa en el proceso evolutivo del espíritu literario-nacional cuya línea venimos siguiendo en rápida ojeada.

El ánimo de reacción antiespañola, impulso de emancipación intelectual que en el prospecto de "El iniciador" convocaba a romper "la ominosa cadena invisible" con que nos ataba aún España a su espíritu secular, tienen en el autor del "Facundo" su personificación y su agente más típico y decidido. Una genialidad imperiosa y tensa siempre con tensión de bravura combativa se pone tumultuosamente al servicio de aquella obra de desmantelamiento y ruina de los castillos hispanos que en la mente americana hacían todavía al dominador vencido dueño de la inteligencia de sus vencedores, y ella cierra con el autoritarismo de una personalidad que se siente identificada con su propia voluntad, el ciclo abierto por Echeverría con la revelación del romanticismo.

Nada más extraño al concepto común de lo romántico que ese Sarmiento recio y áspero que en la disputa de las ideas trata a los adversarios "con modales de Atila", y en cuya turbulencia impetuosa hay algo de fuerza de naturaleza, de torrente, de peñasco que cae chocando y rebotando fieramente en la falda abrupta. Y sin embargo, dentro del concepto general originario del romanticismo, y sobre todo, dentro de la significación singularmente importante que le atribuyó el momento político y social en nuestro medio, esa fuerte figura de luchador enojado es el romanticismo en acción.

El es el que define ese algo todavía indeciso (y después de él nunca integrado y acentuado con tanta energía), que se llama "lo argentino": el carácter, la manera expresiva, el típico modo de ser.

En el iniciador y jefe de la evolución que ha de infundir elementos de naturaleza americana en la producción literaria del Plata, está en potencia generalizada todo lo que Sarmiento ha de realizar concreto, directo, determinativo. Lo que en Echeverría es principio, concepto, en Sarmiento es acción; lo que en aquél es idea y propósito, en éste es personalidad; lo que en el uno es ensayo de arte, en el otro es obra de temperamento; lo que en "La Cautiva" es paisaje, en el "Facundo" es vida ruda y grande.

Y todo ello animado por el ardimiento de agresión a España, esa "rezagada de la Europa" contra cuya influencia esgrime la invectiva vigorizada por efectos de contraste tanto más eficaces cuanto que los rasgos diferenciales se acusan siempre acentuados con el golpe de pulgar típico de este Goya de la literatura y de la sociología argentinas; con el sentimiento indígena de hombre de América, que hace brillar hosca la pupila al recuerdo del conquistador, y por fin, con el estilo, que sería en él sólo el modo de decir, si en Sarmiento el estilo no fuera el hombre, y no fuera vida; si hubiera de considerarse el arte como técnica y la propiedad como valor dominante. Estilo en que la rebelión contra la férula se complace en todos los clásicos vicios de dicción, pero cuya fuerza de personalidad y cuya frescura de espontaneidad lo hacen el más argentino, el "modo de decir" nacional más naturalmente típico de cuantos la incorrección mejor o peor disimulada como prurito de revuelta ha hecho surgir de la pluma argentina.

El magisterio literario—

Pero si la influencia española—en cuanto era presión negativa y molde cerrado,—fué enervada y hasta destruída por esa irrupción de nuevas ideas y de formas libres que la revolución literaria desata, en cuanto era verdaderamente influencia fundamental ella siguió actuando por el aporte de elementos personales que las revueltas y persecuciones de la península solían derramar sobre la América, y muchos de los cuales venían investidos de la autoridad innegable que ejerce siempre el que sabe más. Basta recordar el magisterio literario que ejerciera en Buenos Aires José Joaquín de Mora, como ejemplo de esa acción directa que hasta hace pocos años, en realidad, ejerció España sobre nuestras manifestaciones literarias, como sobre las de los demás países del continente.

El hecho es que, en materia de escribir, el español instruído llevaba sobre el diletante americano (no hay para qué decir que nosotros no hemos tenido en esa materia sino por excepción profesionales de escuela, técnicos del arte, que fué siempre característicamente vocación y rara vez estudio), una ventaja difícil de compensar con el instinto de la natural genialidad que, por lo demás, tuvo que desarrollarse entre las complicaciones de una evolución social por demás presurosa e inquieta y que en realidad vió siempre en la literatura un medio de acción política y no un fin.

En el ejercicio de una actividad cuyo elemento de eficiencia es el lenguaje, tarde o temprano se siente la necesidad de "saber" escribir; y quien lo sabe porque lo ha aprendido trayendo además la capacidad elemental en la sangre, ya que a sus espaldas en el tiempo hay una escuela secular, ejercerá siempre una influencia contra la cual inútilmente reacciona la rebelión buscando en sí misma su autoridad. El español instruído tuvo durante toda nuestra infancia y nuestra adolescencia histórica esa influencia. Si escritor,—aun con todos los inconvenientes de su inadaptabilidad a las necesidades de más flexible y más espontánea expresión que en la propia juventud y originalidad de su espíritu lleva un pueblo nuevo; aun con su rutinarismo preceptivo que atribuye a la fórmula la resistente inmutabilidad de lo excelente absoluto y definitivo,—el español instruído fué el que contrastaba con valores técnicos indiscutibles las deficiencias de la literatura instintiva, que aunque esgrimidas como rasgos de acción revoltosa, constituían siempre una desventaja. Si enseñante (y el maestro de gramática y de literatura fué siempre español en los primeros setenta años argentinos, y sigue siéndolo todavía aunque en gremio diezmado), tuvo por misión, según su tradicional concepto del magisterio, inculcar las leyes del idioma gramatizado y los preceptos fijos e inviolables de la composición literaria hecha texto de retórica y poética. En uno y otro caso la acción personal se tradujo natural y necesariamente en la preponderancia de las formas, el gusto, el espíritu, los modelos, y, en general, la producción española docente y literaria; preponderancia casi excluyente del espíritu y de las manifestaciones literarias de otros pueblos.

Los agentes del gusto—

Y así, aun después de Echeverría, o sea de la apertura de nuestro pueblo a la acción de aires vivamente oxigenados por el romanticismo francés; a pesar del ascendiente que el prestigio del autor de "La Cautiva" tuvo sobre su generación en el sentido de difundir e imponer el conocimiento de los poetas extranjeros; y no obstante el entusiasmo por Víctor Hugo que culminó en Andrade, el fondo popular siguió nutriéndose con la enseñanza y la producción españolas, que en realidad hace sólo veinte o veinticinco años cedieron el poder absoluto a la equivalencia y bien luego a la preponderancia de otras influencias literarias.

En el gusto público el romanticismo español sucedió bien luego al romanticismo que importara Echeverría de París. Espronceda y Zorrilla, los poetas de la misma raza, los que cantaban en el idioma conocido y familiar, fueron los poetas de la América romántica, como fueron los poetas de la España romántica. No hay para qué decir que ningún lírico de otra nacionalidad tuvo tampoco después una boga semejante a la de Becquer.

Aun en aquella producción en que lo genuino local acusa el rasgo más excéntrico respecto de la expresión y del espíritu españoles, como lo es la poesía gauchesca, la influencia española se manifiesta característicamente: en las redondillas del "Fausto" de Estanislao del Campo está Zorrilla cantando su octosílabo típico.

Y aunque el teatro no entra en el programa de este trabajo, es imposible abstenerse de hacer recordar, al menos, cuánto han actuado el drama castellano, la comedia y la zarzuela sobre nuestro público; desde el duque de Rivas hasta Echegaray, levantando cúspide altísima de entusiasmo y de influencia con Camprodón, en su tiempo; desde Bretón de los Herreros, hasta los Alvarez Quintero y Benavente; desde la era de "Marina", "El diablo en el poder" y "El molinero de Subiza", hasta estos últimos largos años de "género chico".

Un humilde pero eficacísimo elemento de difusión popular del espíritu español, por lo menos en cuanto puede contenerlo una literatura inferior, fué la novela por entregas. Es ésta, en realidad, la novela española que conoce el vulgo, pues la otra, sobre todo la más moderna de Pérez Galdós, la de Pereda, la de Palacio Valdés y la de Valle Inclán y la Pardo Bazán, la de la era de oro de la novela realista española, esa sólo contó desgraciadamente entre el público argentino con un número muy relativo de lectores. Entre la masa popular, hiciéronle formidable competencia los "dos tomos de regulares dimensiones" de aquella literatura melodramática que durante 40 años ha estado repartiendo la España editorial en grande escala, por entregas de 32 páginas; entre el elemento superior hizo no menos recia competencia a la buena novela española la novela francesa que alcanzó tan universal prestigio en la gran época de Maupassant, Daudet, Zola y los Goncourt. En rigor, Galdós es sólo conocido de nuestro público popular por su detestable "Electra".

Sin duda esos nombres: Pereda, Valera, Palacio Valdés, Valle Inclán, Pardo Bazán, no son, ni mucho menos, desconocidos a ese público. Son nombres que circulan como moneda corriente de valores literarios en el intercambio de cultura social común, pero en realidad esto se produce principalmente como hecho reflejo de la cultura social superior. Aunque la preferencia de ésta le sea disputada con evidente éxito a la novela, y aun a la poesía españolas, por la novela y el verso franceses, los más eminentes escritores y poetas españoles contemporáneos son, con mayor o menor generalidad y consecuencia, lectura de la gente que lee; sus obras principales son conocidas e integran el gusto y el juicio literario de este público. Pero en cuanto al pueblo, no es posible hacerse la ilusión de que cuente entre sus lectores los "Episodios nacionales", "Realidad" o "La de Bringas", "Pepita Jiménez" y "Sotileza"; "Los pazos de Ulloa" o "El cisne de Vilamorta"; "El cuarto poder" o "Las memorias del marqués de Brandomín".

El público—

En rigor, para precisar bien esto que venimos diciendo, se hace necesario distinguir cuatro órdenes o categorías de público; a saber: el que practica aficiones literarias; el que llamaremos de salón, para el cual la literatura es un algo semejante a las "artes de adorno" o de lucimiento con que se realza decorativamente la educación de las señoritas, y en sentido más lato, un atributo de distinción social; el público lector por entretenimiento, por simple gusto de la lectura agradable, afición que además por sí misma supone vocación de cultura, curiosidad de conocer; y por último, el pueblo, o sea la gran masa, complexo de muy distintos grados de capacidad y aptitud, que lee al azar, que sabe de oídas, que responde al estímulo o a la sugestión de la resonancia estable o circunstancial adquirida por nombres de autores o títulos de obras.

La primera de estas cuatro categorías o clases de público, no hay para qué decirlo, conoce los escritores españoles casi tan bien como los franceses, pero todo indica que en su gusto y en su juicio no influyen aquéllos más, ciertamente, que los rusos, noruegos, italianos, etcétera.

La segunda clase, el público de salón, lee casi exclusivamente obras francesas; no sólo porque el idioma y la cultura parisiense "visten más", sino porque en realidad el espíritu social, por efecto de la educación y ejercitando modalidades ya propias, armoniza decididamente con el sentir y la expresión francesas. Este público es el que sostiene el negocio de novelas y versos de París, tan activo y fecundo en Buenos Aires.

El tercer grupo, el de los lectores libres, sin antecedente u objetivo profesional, es el que aplica sus actividades con más independencia, y en éste los escritores españoles contemporáneos tienen su verdadero público, aunque sólo para algunas de sus obras; por lo general es el que lee desinteresadamente y califica con espontaneidad, sin preconceptos literarios ni unilateralismos de escuela. Pero como lee de todo, y en el conjunto de la producción universal traducida no representa la española sino una pequeña parte, ella no ejerce una influencia apreciable ni sobre la afición ni sobre el gusto de esa masa de lectores; antes al contrario, la ejercen con visible preponderancia aquellas literaturas que por la cantidad y la difusión consagrada de sus obras y por la mayor universalidad de su espíritu,—como la francesa,—o por la celebridad social que la naturaleza de los temas tratados o las circunstancias les atribuyen,—como ha sucedido con las novelas rusas ("el alma eslava" ha estado muy de moda) y con algunos libros alemanes (el trascendentalismo individualista, etc.), interesan singularmente al espíritu de la multitud curiosa de novedades significativas.

La última categoría de público,—el pueblo,—recibe de ese otro grupo las sugestiones que han de traducirse en opinión estimatoria de obras y autores. Si algunas lee, son aquellas que más suenan en el comentario circulante de los que leen. Conoce y aun le son familiares los nombres de los autores descollantes, pero esto mucho más por lo que esos nombres aparecen en la prensa, sobre todo en la prensa de revistas con referencias a su producción, que lo instruyen superficialmente sobre el carácter de esa producción y sobre los asuntos y el éxito de las obras más difundidas de cada uno.

Preciso es agregar que varias circunstancias independientes de la producción literaria por sí misma contribuyen a señalar algunos escritores más que otros al interés del público popular, determinando un mayor o menor conocimiento de sus obras. La colaboración en la prensa del país ha dado, por ejemplo, un gran número de consecuentes lectores a Unamuno y ha hecho circular el nombre de la Sra. Pardo Bazán mucho más que el de Valera, Pereda, Coloma o Palacio Valdés. La visita del Sr. Blasco Ibáñez a Buenos Aires tuvo como inmediato efecto un interés bien activo y general por las novelas del escritor valenciano, que es a la fecha el novelista español más y mejor conocido del público todo; otro tanto aunque con efecto restringido en notable proporción, sucedió con el Sr. Valle Inclán, como consecuencia de la presencia del autor de las "Sonatas" en nuestra capital, donde estrenó su "Cuento de abril". Del mismo modo contribuyó a una simpática popularidad local de Salvador Rueda la presencia del poeta en Buenos Aires; pero debiendo hacerse notar que no puede atribuirse a esa presencia una muy importante parte en el prestigio y difusión alcanzados por su poesía entre nosotros, pues de mucho tiempo atrás era Rueda el poeta español más divulgado y celebrado por el gusto y el juicio de los que aquí se complacen en la lectura de versos castellanos, éxito que hoy comparte con D. Francisco Villaespesa, cuya abundante producción tiene numerosos lectores en nuestro país.

Son éstos, en efecto,—Rueda y Villaespesa,—los líricos españoles más leídos hoy en la Argentina. Quizá los únicos, con el inmortal Becquer; pues de los poetas de la anterior generación, sólo Campoamor es recordado en forma un tanto activa y constante por el público actual, para quien son siempre "Escribidme una carta, señor cura" y "El tres expreso" hallazgos de fresca, natural y delicada poesía, que se oyen recitar con muy grata complacencia.

El hecho actual—

Pero todo esto no importa una influencia literaria española definida, concretada con mayor o menor acentuación en manifestaciones generales y significativas de nuestra literatura o de nuestro gusto.

Antes bien, la generosa sonoridad y el efusivo lirismo del genuino verso español son mirados como excesos de temperamento y rezago de pretéritas formas de expresión poética, no sólo por los literatos y por los que cultivan aficiones literarias, sino también, más o menos instintivamente, por el público común. El aprecio por la expresión concisa y substancial, por el verso mucho más pensamiento y emoción que palabras, hace mirar la profusión y aun la opulencia sonora con un ánimo semejante a aquel que Echeverría ejercitara en su tiempo contra el "rimbombo" del énfasis clásico.

En suma, la acción intelectual de España descansa sobre un punto de apoyo fundamental, constituído por el idioma y los elementos comunes que identifican en el fondo a los individuos de una misma familia étnica. Pero, bien mirado en su completa generalidad el cuadro, y salvo la acción que el teatro ejerza todavía (no muy extensa, pues el "género chico" actúa casi exclusivamente sobre los españoles que constituyen su público localizado, y el drama o la comedia tienen sólo relativo alcance, pues las preferencias del público superior favorecen decididamente a la comedia francesa), la influencia española, como fenómeno derivado del prestigio de una literatura y como difusión y efecto de la difusión de sus producciones, atraviesa un período de acentuada declinación.

Literariamente, España no interesa hoy con generalidad significativa. El "siglo de oro" le es completamente desconocido al público argentino actual. El "Quijote" "evangelio del habla castellana", es una ilusión si se refiere ese concepto a nuestro país; en general, el público común sabe de la inmortal obra lo que se puede aprender en las citas y en las referencias episódicas que son perpetua estela de toda grande obra literaria. Los estudiantes que llegan a cursar literatura castellana en su quinto año de bachillerato ignoran "absolutamente" a Espronceda, Zorrilla y Núñez de Arce; hecho año tras año verificado por los profesores de la asignatura en nuestros colegios nacionales. Y el escaso interés por la producción contemporánea lo sienten sin duda bien los editores de librería para la América, pues las bibliotecas populares difunden el libro traducido en proporción enorme sobre el libro español.

La tendencia de raza—

En cambio, en un campo más vasto, más general, de funcionamiento espiritual, José Enrique Rodó, el ilustre escritor uruguayo, cree poder señalar el fenómeno de reacción expuesto en los siguientes párrafos de uno de sus artículos: "Nuevos rumbos":

"Quien siga con atención el movimiento de ideas que orienta y rige, en el presente, la producción intelectual de la América española, percibirá, en parte de esa producción por lo menos, ciertos rasgos característicos que parecen converger a una obra de conciliación, de armonía; de síntesis de enseñanza alquiridas y adelantos realizados, con viejos sentimientos que recobran su imperio e ideas generales que reaparecen, con nueva luz, tras prolongado eclipse. Uno de estos sentimientos e ideas es la idea y el sentimiento de la raza. Aquel género de amor propio colectivo que, como el amor de patria en la comunidad de la tierra, toma su fundamento en la comunidad del origen, de la casta, del abolengo histórico, y que, como el mismo amor patrio, es natural instinto y eficaz y noble energía, pasó durante largo tiempo, en los pueblos hispano-americanos, por un profundo abatimiento. Los agravios de la lucha por la emancipación y el dolorido recuerdo de las limitaciones y ruindades de la educación colonial, movieron en la conciencia de las primeras generaciones de la América independiente un impulso de desvío respecto de todo sentimiento de tradición y de raza. Parecía buscarse una absoluta desvinculación con el pasado y pretenderse que, con la independencia, surgiese de improviso una nueva personalidad colectiva, sin el lazo de continuidad que mantienen, a través de todo proceso de regeneración o reforma personal, la memoria y el fondo del carácter. En su impaciente y generoso anhelo por agregar el espíritu de estas sociedades al movimiento progresivo del mundo, recuperando el camino que perdieran a la zaga de la retrasada metrópoli, aquellas generaciones creyeron que para emanciparse de los vínculos de la naturaleza y de la historia que estorbaban a la inmediata ejecución de tal anhelo, bastaba con desconocerlos y repudiarlos: ilusión comparable a la del que imaginara evitar al enemigo volviéndole la espalda para no verle. Este fundamental error privó de firmeza a la obra constructiva de aquellas colectividades de héroes, demasiado grandes e inspiradas en la guerra para que sea justo hacerles cargo de que no fuesen más sabias y cautas en la paz. Convirtieron en escisión violenta, que había de parar en forzosa desorientación y zozobra, lo que pudo ser tránsito ordenado, tenaz adaptación y enlace armonioso. Aun después que los rencores de la guerra se disiparon y que el instinto de simpatía por el propio linaje y por los hechos de los mayores recobró en parte sus fueros, esta reconciliación se manifestó mucho más por protestas elocuentes y jaculatorias líricas que como inspiración de una labor encaminada a restablecer la unidad interna de la historia. Los partidos liberales, sucesores directos del espíritu de la independencia en cuanto obra de fundación social y política, persistieron en el yerro original de tomar de afuera ideas y modelos sin tener más que olvido o condenación para un pasado del que no era posible prescindir, porque estaba vivo, con la radical vitalidad de la naturaleza heredada y la costumbre. Los partidos conservadores se adhirieron a la tradición y a la herencia española, tomándolas, no como cimiento ni punto de partida, sino como fin y morada; con lo que, confirmándolas en su estrechez, las substrajeron al progresivo impulso de la vida y cooperaron a su descrédito. En aquellas partes de Hispano-América donde una continua y populosa inmigración, procedente de distintos pueblos de Europa, acumuló en poco tiempo, sobre el fondo nativo elementos extraños bastantes para sobreponerse a la fuerza asimiladora de una personalidad nacional que no se sostuviese con gran brío, fué éste un nuevo factor que conspiró a nublar la conciencia de la raza propia; y ninguna enérgica acción social, ningún plan orgánico de gobierno, acudieron a levantar, por cima del aluvión cosmopolita, el principio de unidad que hubieran dado de sí los sentimientos de la tradición y de la raza, celosamente estimulados con los mil medios de educación y propaganda que el estado es capaz de desenvolver

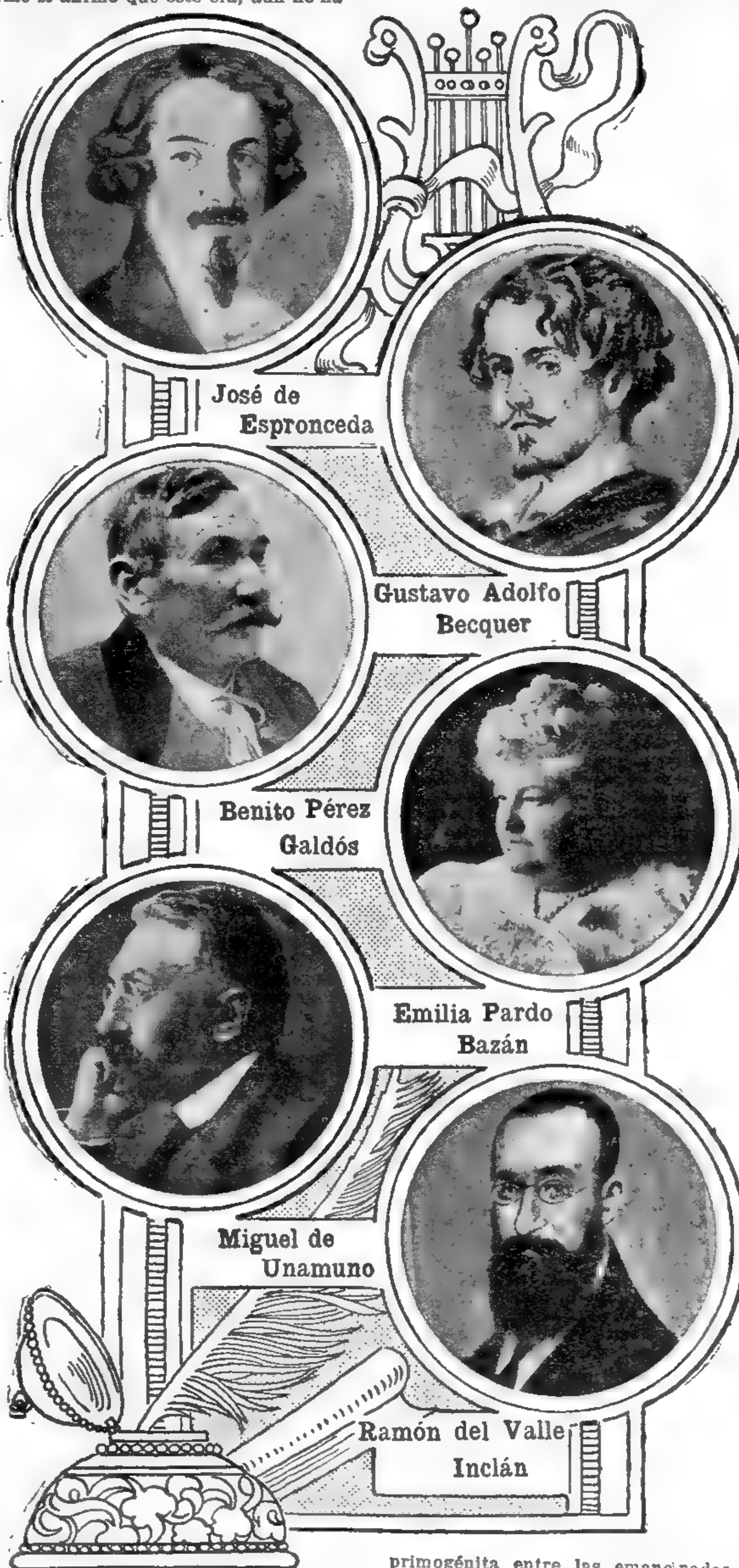
"Pero no hubo sólo desviación relativa a las tradiciones de raza, tomando ésta en su directo y más concreto sentido de la nación colonizadora. Momento llegó en que el despego tendió a más, si no en la conciencia del pueblo, en la de las clases directivas y cultas. Por influjo de corrientes de filosofía histórica que tuvieron universalmente su auge y que convirtieron en desalentado pesimismo de raza la impresión de decaimientos y derrotas que coincidían con el encumbramiento intelectual, económico y político de pueblos a quienes parecía transmitirse por tal modo la hegemonía de la civilización, la desconfianza hacia lo castizo y heredado de España se extendió a la grande unidad étnica e histórica de los pubelos latinos, cuya capacidad se juzgó herida de irremediable decadencia, y cuyo ejemplo y cuya norma, en todo orden de actividad, se tuvo por necesario desechar y substituir, para salvar de la fatal condena que virtualmente entrañaban. No creo engañarme si afirmo que éste era, aun no hace muchos años, el criterio que prevalecía entre los hombres de pensamiento y de gobierno, en las naciones de la América latina; el criterio ortodoxo en universidades, parlamentos y ateneos: la superioridad absoluta del modelo anglosajón, así en materia de enseñanza, como de instituciones, como de aptitud para cualquier género de obra provechosa y útil, y la necesidad de inspirar la propia vida en la contemplación de ese arquetipo, a fin de aproximársele, mediante leyes, planes de educación, viajes y lecturas y otros instrumentos de imitación social.

"Me he detenido, tal vez en demasía, a recordar esas tendencias divergentes del sentido de la tradición y la raza, a fin de que aparezca el carácter de reacción que tienen sentimientos e ideas dominantes ya, y que suben con creciente impulso, en la vida intelectual de la América española. Diríase que del misterioso fondo sin conciencia donde se retraen y aguardan las cosas adormidas que parecen haber pasado para siempre en el alma de los hombres y los pueblos, se levantan a un conjuro las voces ancestrales, los reclamos de la tradición, los alardes del orgullo de linaje, y preludian y conciertan un canto de "alborada".

Esta es, considerada desde el punto de vista particular de la acción literaria y desde el punto de vista general del movimiento de ideas y tendencias espirituales, la situación respectiva de España y la Argentina, al cumplir esta primogénita entre las emancipadas hijas de la grande nación pobladora de América, su primer siglo de independencia solemnemente declarada.

Las circunstancias históricas, al producir el desgajamiento político, determinaron un impulso de desvinculación espiritual que, aunque tuvo como efecto mucho más la tendencia que la realidad de una emancipación de la tutela ejercitada por el magisterio literario español, abrió el camino a la acción decisiva de la influencia francesa, cuyo predominio se ha afirmado en términos que la hacen señora del gusto y en rigor, ley íntima de la mentalidad argentina.

Quizá por esto mismo, no obstante la efectiva identificación que ese hecho ha producido, el sentimiento de raza tiende hoy a restablecer afinidades espirituales que podrían contribuir como elemento radical al carácter de nuestra literatura del porvenir.



Los españoles en la educación pública

La acción individual de los súbditos españoles y la propagación de la cultura popular en los últimos tiempos del coloniaje y en los primeros de la independencia ofrecen un flagrante contraste con la actitud del gobierno de la península. Los españoles emigrados, presintiendo que estos países nuevos serían un terreno admirable para las ideas nuevas, se interesaron por la difusión de la enseñanza pública y pusieron todo su empeño en extender el cultivo de las ciencias exactas. Desde fines del siglo XVIII hasta el ministerio de Rivadavia, sólo figuran al frente de las diversas escuelas y academia de náutica, matemáticas, agrimensura y arquitectura e ingeniería naval los nombres españoles de Cerviño, Alsina, Monasterio, Santenach y Senillosa. Su acción apoyada con entusiasmo por algunas instituciones del coloniaje no sólo fué olvidada, sino hasta combatida por el gobierno monárquico. El caso de la academia fundada por Cerviño es típico a este respecto. Esa escuela, abierta en 1779 bajo los auspicios del consulado, funcionó cada vez con mayor eficacia hasta que una real orden expedida en 1806 impuso su clausura y en virtud de haberse descuidado algunos insignificantes reglamentos administrativos, apercibió duramente a los que habían propiciado su fundación y mantenimiento.

La acción de los educadores españoles durante los últimos años del coloniaje fué, pues, completamente individual y hasta en cierto sentido subversiva.

A partir de 1816 un grupo de intelectuales arrojados a nuestras playas por la reacción absolutista de Fernando VII, influyó marcadamente no sólo en el progreso de las ideas educacionales sino en todos los órdenes de la vida pública. Ese grupo, en el que sobresalen José Joaquín de Mora, Rafael Minvielle, Felipe Senillosa y Juan Manuel Bonifaz, puede compararse al que formado por Peyret, Jacques, Legout, Cornu, etc., vino al país en 1857 como consecuencia de la reacción imperialista de Napoleón III. Es interesante señalar que casi siempre las reacciones políticas de los países europeos han servido al progreso de las doctrinas liberales en América. Sin el golpe de estado de diciembre de 1851, es posible que actualmente nuestra enseñanza primaria no fuese laica ni obligatoria, y sin el restablecimiento del poder absoluto en España es muy probable que las ideas progresistas de Rivadavia hubieran tenido una realidad efímera.

Damos a continuación la biografía y los datos históricos más importantes de algunos educadores españoles que no es posible englobar en un estudio general.

Juan Manuel Fernández de Agüero—

El sacerdote español D. Juan Manuel Fernández de Agüero fué el primer profesor de filosofía de la universidad de Buenos Aires, cargo que desempeñó durante cinco años y en el que se reveló como uno de los más decididos representantes del liberalismo filosófico. En este sentido fué el continuador de don Juan Crisóstomo Lafinur a quien igualaba en independencia de carácter y con quien coincidía en su predilección por las doctrinas de Descartes, Locke, Condillac y Destut de Tracy. Fué el continuador de Lafinur y al propio tiempo lo antecedió en la enseñanza de las disciplinas especulativas en doce años, pues Fernández de Agüero había sido de 1805 a 1807 profesor de filosofía en el colegio de San Carlos y, como es sabido, Lafinur no se inició en la enseñanza en el mismo instituto hasta 1819. Sin embargo, esa primera época de la actuación educacional del Dr. Agüero no tiene importancia sino como dato histórico; en cambio sus lecciones en la universidad desde 1822 a 1827 tuvieron una marcada influencia intelectual y política, cuyos favorables aspectos han sido señalados por D. Juan María Gutiérrez. Este profesor y sacerdote era un hombre de espíritu libérrimo, de una nobleza moral poco frecuente y de una admirable entereza de carácter.

Educado en el colegio de San Carlos de Buenos Aires, prosiguió sus estudios hasta licenciarse en teología y alcanzar el bachillerato en leyes. En 1797 publicó un cuaderno de "Poesías Fúnebres" consagradas a la memoria del virrey D. Pedro Melo de Portugal, a cuyo frente figura como autor con los títulos

expresados y con el de "capellán de la real armada" que debía disfrutar desde algún tiempo atrás.

En 1805 obtuvo el cargo de profesor de filosofía en el colegio de San Carlos, curso que dictó en dos años como lo prescribía el informe del Cabildo eclesiástico al tratar de la implantación de esos estudios: "Son necesarias dos cátedras de filosofía, a fin de que cada dos años se ponga un curso que comenzará el día de "ceniza", por la tarde". El 4 de marzo de 1805, Agüero inició, pues, sus lecciones que prosiguieron sin incidentes notables hasta enero de 1808. El texto de sus clases fué impreso en latín y publicado en un volumen en 8o. A juzgar por ese libro, uno de cuyos ejemplares se conserva en la Biblioteca de la Universidad, el joven catedrático y culto latinista no se apartó en esa época de la tradición colonial. Agüero enseñó muy poco más de lo que le habían enseñado en el mismo colegio algunos años antes. Sin embargo, aun dentro del campo trillado del escolasticismo revelaba una claridad de razonamiento poco común y un gusto apasionado por la investigación filosófica. Terminado el bienio para el cual había sido nombrado y en el que tuvo como discípulos más distinguidos a José Antonio Miralla, Juan Giró, Mariano Guerra, Angel Pacheco, Juan Andrés Gelly, Juan María Pérez y Juan José de Urquiza, Agüero fué llamado al ministerio parroquial a cuyas tareas abnegadas y humildes se contrajo completamente. En 1812, abandonándose a sus deseos de soledad y estudio y obligado también en parte por el giro que tomaron los asuntos políticos, se redujo a un retiro absoluto, privándose, como él mismo lo ha dicho, "hasta del dulce consuelo de sus amigos".

No puede fijarse en qué fecha el misantrópico presbítero interrumpió su aislamiento para dedicarse de nuevo a las tareas docentes. Un poco antes de 1818 se le encuentra figurando en el colegio conciliar, como pasante de estudios, con un sueldo anual de 300 pesos. Creado en ese año el colegio de la Unión del Sur, e incorporadas a éste, por un decreto de Pueyrredón, las clases del conciliar, Agüero siguió prestando servicios en el nuevo instituto hasta 1822. No es, pues, segura la afirmación que D. Juan María Gutiérrez hace de que su nombramiento de profesor de la universidad en febrero de 1822 fuera a sorprenderle en su retiro. Agüero se había consagrado de nuevo y voluntariamente al estudio y a la enseñanza y la honrosa designación debió serle agradable, pues al mismo tiempo que significaba un reconocimiento de sus méritos le daba pretexto para propagar las doctrinas sobre las que meditara largamente en su prolongado enclaustramiento. Aceptó, pues, con regocijo la tarea que se le encomendaba y el 14 de marzo abrió su curso, con cuarenta y dos alumnos.

Comentando la transformación que se operara en su modo de pensar, dice D. Juan María Gutiérrez:

"El profesor de 1822 no era ya el mismo por la doctrina que el de 1805. En aquella primera época, usando de sus propias expresiones, su razón era esclava de sus ideas teológicas, así como del ominoso tribunal de la Inquisición. El sacerdote católico habíase transformado durante una gran parte de su vida pasada en el silencio y en el estudio de los libros contemporáneos, en un espíritu fuerte. Expuso y sostuvo sus nuevas doctrinas con el ardor y el tono exclusivo a que habitúa la frecuencia del púlpito, desde el cual no se teme la contradicción. Reaccionaba con todo el vigor de la edad provecta contra un pasado de que se arrepentía y abría ante sus discípulos que le amaban un alma conmovida por una larga lucha y que aspiraba a afianzar la victoria reciente, atrayendo hacia su bandera combatientes nuevos y generosos".

La transformación de sus ideas religiosas fué muy profunda, lo que más que nada tuvo la virtud de alarmar a los elementos reaccionarios de la universidad y del gobierno. Agüero se había convertido a una especie de deísmo muy semejante al de Rousseau. La primera palabra que pronunció al subir a la cátedra no fué la de "religión", sino la de "Dios"; arremetiendo luego contra los "aspavientos de los mojigatos" y levantando el broquel para defenderse contra "las insolentes befas de los vocingleros intonsos" mal avenidos con toda especie de creencia. Bajó a Jesucristo del altar y lo colocó entre Platón y Sócrates llamándole el "filósofo de Nazaret"; puso en duda la autenticidad de los Evangelios y declaró inútiles e insultantes a la divinidad las ceremonias del culto exterior.

En cuanto a las ideas filosóficas propiamente dichas el valiente sacerdote profesaba un cartesianismo visto a través de Destut de Tracy. Este filósofo gozaba de sus preferencias porque según él tenía "el mérito de haber desenvuelto copiosamente el sistema ideológico, ensayado por Locke y llevado hasta cierto punto por Condillac".

Sus lecciones se publicaron por la imprenta de la Independencia en 1824 y 1826 en dos volúmnes bajo el título de "Principios de Ideología Elemental, Abstractiva y Oratoria".

La propaganda filosófica desarrollada por el Dr. Agüero desde la cátedra, no pasó ciertamente inadvertida. "El doctor Agüero — dice el autor de la "Noticia hist. sobre el origen y desarrollo de la Enseñanza Pública sup." —sacudió fuertemente los espíritus. Cautivó la atención de los discípulos con el calor de su palabra y con el poder de sus convicciones, y al mismo tiempo que conquistó el cariño de aquéllos y de toda la juventud dada a las letras, se concitó enemigos hasta entre sus colegas". Una nota hallada por Gutiérrez al pie de una composición poética de Florencio Varela, dice: "El curso de Ideología del Dr. D. Juan Manuel Fernández de Agüero, fué blanco de ataques repetidos y aún llegó el caso de que se reuniera el claustro en 1824 para juzgar por "hereje" a su ilustrado autor".

No libre aún de estas influencias adversas es el juicio que D. José Antonio Wilde consagró al arriesgado catedrático en su libro de recuerdos publicados en 1881. "El Dr. Fernández de Agüero— dice el autor de "Buenos Aires setenta años atrás"—demolió sin mejorarlo el antiguo edificio y todo lo innovó en el sentido de la filosofía sensualista que dominó en Francia a fines del siglo XVIII. La filosofía no sólo fué secularizada por él sino que se propuso hacer de sus discípulos "librepensadores".

La publicación del primer volumen de sus "Principios de Ideología" en 1824, tuvo el efecto de precipitar y reunir en su contra a todos los elementos reaccionarios y tibios de la universidad que tenían a su cabeza al rector doctor Sáenz. Fué entonces que se reunió el claustro para juzgar de la legalidad de las doctrinas explicadas por Agüero. He aquí el relato de este incidente, que muestra cómo apreciaba el gobierno de Rivadavia la libertad de pensar y la independencia del profesorado.

A la aparición del libro referido, y teniendo ya un documento concreto en qué apoyarse, el fiscal de la universidad acusó ante el rector al catedrático de filosofía como que dictaba doctrinas heréticas y depravadas. El rector adhirió al juicio del fiscal y avisando verbalmente al gobierno de que se proponía cortar los males que la conducta del catedrático originaba a la instrucción pública, convocó la sala de doctores para pedir su intervención en este juicio. La sala fué convocada; pero a pesar de que el rector y el fiscal emplearon todo su esfuerzo para inducirla a que se avocase el asunto, ésta se manifestó deseosa de no entender en él. La sala se levantó sin haber adoptado el menor acuerdo, aunque dejando al rector la libertad de pronunciarse si él creía que tenía facultades para ello.

Era, como se ve, una sobreentendida desautorización de esa tentativa de restablecimiento de la censura. Al día siguiente de esto—30 de julio—el catedrático que no había sido invitado a la reunión anterior, se presentó a su aula y la encontró cerrada por orden del Dr. Sáenz.

Después de haber demandado vanamente el levantamiento de la clausura, el Dr. Agüero dirigió al gobierno la siguiente nota:

A las ocho y media de este día y al acercarme a llenar mis obligaciones en el aula de Ideología puesta a mi cargo, me hallé con la noticia dada por el portero de la universidad de hallarse suspendida por el rector de ésta, quien parece había recogido desde ayer las llaves. En medio de la sorpresa contesté que si la orden no me venía por escrito, como era regular, procedería a descerrajar las puertas. Cerca de una hora pasada, acaba de volver con la respuesta de que la orden escrita era de mucha importancia para fiarla a manos del portero, ni de otro cualquiera que no fuera un escribano, quien vendría a intimármela.

"Este es el hecho; ignoro la causa o autoridad legítima de donde ha partido y en estas circunstancias considero de mi obligación instruir con urgencia al gobierno para obtener las órdenes que deben reglar mi conducta así como la de los alumnos que aun se hallan reunidos esperando las mías".

En el mismo día el ministro García se dirigió al rector Dr. Sáenz recabando pronto informe sobre las razones que determinaban la clausura del aula. El rector en lugar de dirigirse al gobierno, produjo un auto suspendiendo al catedrático de ideología Dr. D. Juan Manuel Fernandez de Agüero debido a "resultar comprobado por el tomo impreso que acompañaba, el hecho de haber enseñado y recomendado, especialmente, a los alumnos de su cargo, la impía doctrina que contenía la nota y encabezaba el resumen de proposiciones, presentado por el ministro fiscal". Comunicado este auto al Dr. Agüero, éste expuso al tiempo de la notificación que no reconocía en el rector de la universidad autoridad para calificar doctrinas ni menos para suspenderle la enseñanza pública de que se hallaba encargado por nombramiento del superior gobierno; y de consiguiente protestaba contra la ilegalidad de esos procedimientos reservándose la reclamación por perjuicios en su oportunidad.

El conflicto fué resuelto por el gobierno en un decreto que lleva la fecha del 2 de agosto, en el que se declaraba al catedrático "en el libre ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de que, conocidas que sean las impresiones que pueda haber hecho en la opinión cualquiera doctrina del mencionado catedrático y los efectos que pueda producir una alarma creciente respecto de ellas, el gobierno provea consultando el crédito de la escuela a remediar el mal por los medios que tiene a su disposición, evitando siempre toda determinación contra la persona del referido catedrático, porque no duda de la sanidad de sus intenciones, porque él ha procedido públicamente sin reprobación de las autoridades, ni del cuerpo de la universidad expresada en la forma que corresponde, y porque en materias de esta naturaleza nada es más peligroso que suscitar pasiones que luego extravían la razón y depravan los sentimientos más santos con daño incalculable de la moral y de la ilustración pública".

Agüero volvió, pues, a su cátedra pero no por mucho tiempo. La condenación de sus doctrinas se renovó constantemente por los enemigos del liberalismo, hasta que el partido político que ocupó el poder después de la presidencia de Rivadavia calificó oficialmente su enseñanza de perjudicial a la causa pública.

El innovador maestro y esforzado filósofo, que ya no era joven y no se sentía con ánimos como para luchar en contra del gobierno, se vió obligado así a presentar la renuncia de su empleo de catedrático a mediados de 1827.

Fué una de las víctimas como Bompland y su compatriota José Joaquín de Mora, de la reacción federal, que en tan poco tiempo desbarató la obra de intensa cultura iniciada por Rivadavia como ministro y que continuó luego como gobernante.

Uno de sus discípulos, Esteban Echeverría, se ha referido a su labor cultural en una forma un tanto desconsiderada; el autor de "El Dogma Socialista" creía que la enseñanza en exceso irreverente del Dr. Fernández de Agüero, contribuyó a preparar los espíritus para sufrir complacidos el gobierno demagógico de Rosas.

A esta objeción contesta el mismo D. Juan María Gutiérrez, en una nota puesta al final del primer tomo de su edición de las obras completas del poeta.

"La enseñanza filosófica a que se refiere el ilustre escritor—dice aquél—más que sistemática fué emancipadora por la forma y por el fondo, pues tuvo por objeto abrir la razón de la juventud y avezarla al examen franco de todos los problemas que la filosofía abarca en su generalidad, rompiendo con los viejos métodos escolásticos y con el yugo de las doctrinas impuestas dogmáticamente. La consecuencia de esta dirección dada a los espíritus se pone de manifiesto, si se representan los frutos por nombres propios. Los apóstoles y los mártires de la reacción contra la política de Rosas fueron discípulos de la universidad de Buenos Aires durante la época mencionada, comenzando por el mismo señor Echeverría, que escuchó las lecciones del Dr. Juan Manuel Fernández de Agüero en el curso correspondiente al año 1822. Avellaneda, Dulce, Angel López y tantos otros cuyas nobles y luminosas cabezas cayeron en el patíbulo del tirano, amaron la libertad porque habían emancipado la razón y robustecido sus fuerzas morales en la escuela a que se refiere el señor Echeverría. La dominación de Rosas echó raíces en el terreno viejo de la colonia, terreno que apenas comenzaba a desmalezarse cuando la reacción social hacia atrás se inició bajo los auspicios del obscurantismo intelectual que distinguía a los colaboradores letrados del régimen de las facultades extraordinarias".

Presbítero D. Agustín Bailón—

El jesuita español D. Agustín Bailón fué el fundador y director por largo tiempo del único importante instituto de carácter secundario que funcionó en Salta antes de que Mitre dotara a esta provincia de un colegio nacional. De Bailón no se tienen más datos personales que los transmitidos por D. Manuel Solá. "El jesuita Bailón era un hombre atrayente por la amenidad de su conversación y la cortesanía de su trato; poseía una vasta instrucción generalizada sobre varias materias, si bien algo más superficial que profunda". Se sabe además que era español, de las provincias gallegas y que se había secularizado en Buenos Aires. No es posible apreciar la justicia que habrá en ese reproche de superficial, pero parece evidente que era el suyo un espíritu libre de prejuicios y de una manifiesta originalidad. El único escrito que se conserva de su mano es una breve e interesante disertación sobre la filosofía escolástica, que D. Juan P. Ramos ha descubierto en el archivo de Salta y le inserta en el tomo segundo de su "Historia de la instrucción primaria". Por ese documento, que data probablemente de 1847, se verá que Bailón, a pesar de su condición eclesiástica, pensaba con mucha mayor libertad que el resto de los catedráticos de filosofía de entonces, para quienes Balmes era el texto definitivo.

"Que la filosofía aristotélica-escolástica ha desaparecido hace ya como dos siglos, es verdad incuestionable. Unicamente en algún convento de la América del Sur, como en Catamarca y Tarija, se halla entronizada a causa de estar estos conventos atrasados como tres siglos.

"La historia del escolasticismo es una prueba más que viene a confirmar todas las observaciones anteriores. En efecto, la práctica de descubrir y probar la verdad por las reglas de Aristóteles permaneció entronizada en todas las escuelas por espacio de 600 años, y durante ese largo y tenebroso tiempo, jamás se dió un paso ventajoso en la filosofía ni en las demás ciencias. Al contrario, éstas se atrasaron considerablemente porque los escolásticos, sin salir de la estrecha órbita que las trazara su maestro, y queriendo obtenerlo todo por la vía mezquina de la deducción practicada por las reglas, que ellos miraban como infalibles, se perdieron y se embrollaron en un laberinto de ininteligibles y absurdas consecuencias, en un caos de sutilezas y distinciones inútiles. Puede asegurarse con toda verdad que ningún descubrimiento real caracteriza esta época de escolasticismo, tan fecunda por otra parte en ingenios agudos y perspicaces, y que abraza el dilatado período que va desde los árabes hasta Bacon. Este gran hombre se presentó al cabo en la escena filosófica, manifestó la esterilidad de los métodos que estaban en práctica, y proclamando la autoridad de la experiencia abrió al entendimiento humano una ancha y fecunda carrera de descubrimientos. Desde entonces el análisis y la observación recobraron su imperio, y el escolasticismo fué perdiendo sucesivamente terreno hasta que se le arrojó del teatro filosófico y fué sepultado para siempre en el olvido. En este estado lo encontramos hoy".

Bailón, no sabemos por qué aventura, fué a pasar a la ciudad de Salta a mediados de 1846, que estaba bajo el gobierno del general D. José Manuel Saravia. Este, no obstante ser un federal neto, procuró siempre impulsar el desarrollo moral y material de la provincia; así que cuando tuvo conocimiento de la presencia del jesuita español en su ciudad, lo trajo y lo convenció para que estableciese bajo la protección de su gobierno un instituto de enseñanza superior. Le cedió con ese objeto el edificio que fué convento de mercedarios y algún tiempo después, de cátedras para estudios mayores. Obtenido el apoyo gubernativo y el local, le quedaba al emprendedor jesuita la tarea bastante difícil de conseguir el personal docente, sin buscarlo fuera de la ciudad. El joven don Robustiano Patrón, el discípulo más aventajado del célebre maestro D. Mariano Cabezón, accedió con entusiasmo a coadyuvar a la progresista iniciativa de Bailón. Así en 1847 se abrió el instituto con el nombre de "Colegio de la Independencia", sin más personal directivo y docente que Bailón como rector y Patrón como vicerrector.

En el programa de estudios predominaba el latín, curso que se hacía en tres años consecutivos, bajo la dirección de D. Robustiano Patrón, quien conservó el plan y método de Cabezón, es decir: enseñar este idioma sobre los "clásicos", sin seguir el mal ejemplo de lo que se practicaba en Córdoba y otros institutos, en los cuales se dictaban los ejercicios sobre el adulterado o semibárbaro latín medioeval de la enseñanza escolástica. Era esta la clase más concurrida, pues asistían a ella unos treintena de alumnos internos y como veinte externos, entre los cuales desco-

llaron algunos tan eximios latinistas que fueron solicitados para enseñar en Córdoba y Buenos Aires.

Otras asignaturas del programa, como la música, geografía, cosmografía, historia universal, idiomas francés e inglés (éste sólo duró un año), estaban a cargo del rector presbítero Bailón.

Hacia el año 1850 se abrieron en el colegio las clases de filosofía, lógica, psicología y estética, aritmética, matemáticas, álgebra, geometría y trigonometría rectilíneas, por el método y texto de Vallejo.

Estas clases, que continuaron hasta el año 1854, fueron regentadas por los profesores Dr. Ladislao Velazco (emigrado boliviano), Dr. Isidoro López, salteño, y D. Federico Ibarguren, discípulo de Velazco en el mismo colegio.

Los exámenes eran públicos y tenían lugar dos veces al año: uno parcial, el día 28 de agosto, era más bien una fiesta en celebración del natalicio del rector. Sólo duraba un día y se efectuaba en el mismo colegio, con asistencia de todas las familias y acceso libre al público. Este examen estaba reducido a las materias y a los alumnos que se suponía de lucimiento y que se designaban antes en un programa impreso.

Las pruebas definitivas tenían lugar en el mes de enero y en el recinto del templo de la Merced. Ellas comprendían todos los ramos de enseñanza y eran examinados, sucesivamente, los alumnos internos o externos en la clase que les correspondía, en presencia de los profesores y por examinadores de afuera, invitados especialmente para el acto.

La entrada al examen de cada clase era amenizada por un trozo de música que ejecutaba la banda de los alumnos de este ramo y un discurso preparado por el rector y encomendado a uno de los alumnos.

Duraban estos exámenes varios días, y como en los programas designados estaban las clases y los alumnos que rendían la prueba, las familias podían concurrir siempre al examen de sus deudos.

Con la adjudicación de premios terminaba la función a la que era de práctica concurriesen el gobierno y demás autoridades.

El gobernador de la provincia, en su mensaje de 17 de mayo de 1854 a los HH. RR. dice lo siguiente:—"El Colegio de la Independencia, plantel fecundo de moralidad y sabiduría, no obstante las difíciles circunstancias de la provincia y la muy quebrantada salud del rector, no ha interrumpido sus lecciones. Los exámenes públicos que han dado sus alumnos en las diferentes clases que cursan demuestran los frutos saludables y abundantes de tan benéfica institución. Sin ella muchos jóvenes habrían quedado sumidos en la ignorancia y sus facultades sin cultivo alguno. Su ilustrado director, canónigo D. Agustín Bailón, digno es de la gratitud del gobierno y de los padres de familia."

Lo cierto es que, sean cuales fueren los progresos que hizo después la instrucción pública en la provincia, el Colegio de la Independencia hará época en los anales de este ramo, al que desde entonces sacó de las infantiles andaderas de la instrucción primaria mostrando a la juventud el amplio camino hacia las regiones del verdadero saber, amoldado a las necesidades modernas.

Y los resultados de aquella enseñanza fueron envidiados en los demás colegios argentinos, incluso los de Buenos Aires.

La quebrantada salud del director Bailón, extremada por la abrumadora tarea del magisterio durante 7 años consecutivos, y las malas condiciones del vetusto edificio conventual, que exigía mayor ensanche y serias reparaciones para la comodidad y seguridad de los alumnos, fueron causa de que el Colegio de la Independencia se clausurara.

En su corta pero provechosa existencia el colegio de Bailón no sólo fué concurrido por lo mejor de la juventud salteña, sino que habiéndose extendido su fama por todo el norte de la república vinieron a él estudiantes de Jujuy, Tucumán, Catamarca y Santiago. Y puede afirmarse que, excepción hecha del Colegio del Plata fundado en Buenos Aires, casi al mismo tiempo por Alberto Larroque, no había entonces en el país una casa de estudios más adelantada y mejor regida.

La gestión educacional del presbítero Bailón terminó en realidad con el cierre de su colegio, porque aunque en febrero de 1858 fué nombrado catedrático de francés, inglés, geografía política y cosmografía del colegio de ciencias creado por una ley provincial en diciembre del año anterior, no hay noticias de que ese establecimiento haya funcionado, ni se sabe si el benemérito sacerdote español se hizo cargo de su puesto.

José León Cabezón—

El maestro español D. José León Cabezón fué entre 1810 y 1830 el más notable maestro de gramática y latinidad del país y fué además, como si los cuarenta años de su vida que consagró a la enseñanza no hubieran bastado para satisfacer su ardiente amor por la ilustración popular, el fundador de una familia de educacionistas célebre en todo el norte de la república, en Bolivia, en el Perú y en Chile.

Fundador de la primera escuela privada que existió en la ciudad de Salta, su influencia en el desarrollo intelectual de la provincia, si bien no fué tan exclusiva como la de fray Grande en Santiago del Estero, no puede quedar sin señalarse. Hasta 1810 la ciudad de Salta, con su ventajosa colocación en plena ruta comercial entre las provincias del sur del virreinato y el Perú y su proximidad al gran centro intelectual de Chuquisaca, disfrutaba de una cultura y prosperidad material relativamente considerables. Las guerras de la Revolución que hicieron de la vieja capital un centinela avanzado del país, no solamente dañaron sus intereses comerciales sino que con la interrupción de todo tráfico moral y material amenazaron producir un estancamiento y hasta un retroceso en su ilustración general. Era tanto más grave



Felipe Senillosa — **Guillermo Salom y Sureda**

ese aislamiento a que le forzaba la lucha por la independencia, cuanto que Salta, desde la expulsión de los jesuítas, carecía casi en absoluto de establecimientos de enseñanza.

Al comenzar el período revolucionario, existía una modesta escuela fundada y dirigida por D. José León Cabezón y en esa escuela pobre e insignificante, se educó en medio de las angustias y trastornos de la guerra gran parte de la juventud salteña que luego había de pesar tan decisivamente en los destinos de la nación.

Cabezón era, como hemos dicho, español. Nacido en Logroño, fué a establecerse en Salta a principios del siglo. Poco tiempo después, según dice don Bernardo Frías en su "Historia de Güemes", "fundó su famosa escuela de gramática y latinidad el honrado español D. José León Cabezón, que regentó 30 años, y en la cual aprendió a manejar la lengua de Virgilio y Cicerón la mayoría de la juventud decente, especialmente los hijos de familias acaudaladas, amantes de las letras".

La escuela a que se refiere Frías, la primera que tuvo Cabezón en Salta, era de primeras letras y estaba establecida en un pequeño local anexo al convento de San Francisco. El establecimiento no tenía sin embargo ningún carácter eclesiástico: era una escuela privada y su director de mantenía gracias a la mesada que pagaban los alumnos por la enseñanza. En 1809, como el obispo de Salta decidiera fundar un seminario en el mismo local del convento en que funcionaba la escuela, ésta fué desalojada y el maestro obligado a buscar otro sitio para dar sus clases. No se sabe si este contratiempo fué salvado fácilmente por Cabezón o si interrumpió por algún espacio sus tareas educacionales. Parece ser que hubo en efecto una pequeña solución de continuidad y que el animoso maestro fundó otra escuela. La preparación, la seriedad y la honradez del maestro español, así como la eficacia de su enseñanza, le granjearon una sólida reputación y le valieron la confianza de las principales familias. Aunque sus métodos de instrucción y el régimen disciplinario que había establecido en su escuela eran los de sus tiempos, Cabezón aparece como un innovador en la pedagogía de aquella época y como un hombre de ideas amplias y progresistas. En Salta su enseñanza creó una tradición de clasicismo que se ha extendido hasta hace treinta años y este efecto se debió no sólo a su profundo conocimiento de la legua de Horacio sino sobre todo a que la enseñó sobre los clásicos, sin seguir el mal ejemplo de lo que se practicaba en Córdoba y en otros institutos en los cuales se dictaban los ejercicios sobre el adulterado y semibárbaro latín medioeval de la enseñanza eclesiástica.

Y que era hombre de ideas liberales lo acredita el hecho de que fué uno de los primeros peninsulares a quienes el gobierno de Salta acordó carta de ciudadanía.

La reputación del maestro salteño se extendió tanto que a fines de 1816 fué invitado para venir a dictar en Buenos Aires una cátedra de latín. Cabezón se puso en viaje a mediados del año siguiente y el 1o. de julio de 1817 inauguró su aula de gramática latina y castellana. La prensa de Buenos Aires le recibió con elogios y el redactor de "La Gaceta", D. Manuel Antonio Castro, escribió sobre su llegada, bajo el título de "Aviso que interesa a la juventud", un artículo del cual extractamos los siguientes párrafos:

"Yo he asistido con alguna preferencia y en disposición de juzgar, a las lecciones que daba Cabezón a sus discípulos en Salta y pude penetrar el secreto con que daba gramáticos tan aprovechados en mucho menos tiempo que se acostumbra. Es notorio que los jóvenes que pasaban a las universidades después de haber estudiado la latinidad en el aula de Cabezón competían en lucimiento con los que iban del colegio de San Carlos de Buenos Aires, que tenía maestros excelentes; pero sin que mi ánimo sea agraviar el mérito de otros. Cabezón cuenta el número de sus amigos por el de sus discípulos. Su habilidad para la enseñanza, no siendo común, es muy inferior a la bondad de su carácter. El hace beber en una misma fuente los elementos de la lengua que hablaban los Hortensios y los Tulios, y la de las virtudes de Atico. Sabemos además que Cabezón ha hecho nuevos adelantamientos en su método de enseñar y que se ha propuesto perfeccionar a sus discípulos que no sepan bien leer y escribir, combinando estos objetos con las gramáticas castellana y latina sin que causen confusión."

Según refiere D. Juan María Gutiérrez, en su Enseñanza Pública Superior, Cabezón no permaneció sino dos años escasos al frente de las clases de latinidad en el colegio del estado. "Cuéntase—agrega—que acostumbrado a la parsimonia del carácter de la juventud salteña no pudo soportar la inquietud y travesura de los muchachos porteños y que al regresar a la provincia de su adopción sacudió su calzado diciendo que ni el polvo quería llevar de Buenos Aires".

Cabezón volvió, pues, a Salta, y allí continuó desempeñando su profesión de maestro hasta poco tiempo antes de su muerte, ocurrida en 1831. Su nombre no se extinguió para bien de la cultura nacional. Su hijo Mariano así como sus hijas Manuela, Dámasa y María Josefa le vincularon a numerosas escuelas e institutos de educación en Santiago de Chile, Valparaíso, Chuquisaca, en el Perú y en todo el norte de la república. El primero es una de las figuras más nobilísimas del magisterio argentino y fuera una injusticia no juntar al recuerdo del viejo maestro español el del hijo argentino que perpetuó aquí sus enseñanzas y virtudes. Según el artículo que le consagra D. Manuel Solá en su Galería de Argentinos Notables, Mariano Cabezón desempeñó hasta el año 1826 las funciones de director y preceptor de la escuela normal de Buenos Aires, siendo rector de la universidad don Lorenzo Torres; funciones que abandonó para trasladarse a su ciudad natal, Salta, donde fundó una escuela de enseñanza primaria.

"En 1828, llamado por el general don José Antonio Sucre, se traslada a Chuquisaca, comprometido a plantear en aquella ciudad una escuela modelo. Cumplido su compromiso se restituye a Salta, no obstante la pingüe remuneración que se le ofrecía para retenerle al frente del instituto. El maestro Cabezón sentía su alma movida por estímulos más nobles que los del lucro; anhelaba levantar del fango sangriento a la juventud salteña, que crecía ignorante y abandonada a través del torbellino de las pasiones desenfrenadas de aquella época; anhelaba formar ciudadanos que algún día reivindicasen sus derechos, quebrantaran el férreo poder de los tiranos.

"El gobernador D. Pablo de la Torre le nombra en 1832 preceptor público de primeras letras, por el método lancasteriano, con el sueldo de 50 $ mensuales. Y cuando nuestras luchas fratricidas enardecían todos los espíritus, distinguiéndose sólo nubes sombrías en el horizonte de la patria; cuando la juventud se estremecía de horror ante los espectáculos de sangre que presenciaba el pueblo humillado y escarnecido, se abría la escuela de la Patria, regentada por D. Mariano Cabezón, símbolo vivo de honradez y virtudes públicas y privadas, ávido de "enseñar al que no sabe" y arrojado campeón de otra lucha más gloriosa y meritoria que la de las armas, la lucha por la instrucción popular.

"El carácter afectuoso, complaciente y humilde del maestro Cabezón; su oficiosidad proverbial y la rectitud de sus sentimientos, le captaron el aprecio y el respeto de cuantos le conocieron, y a pesar de las resistencia que le oponían las pasiones de aquella época funesta, se consagraba con resignada paciencia a su labor diaria, tenaz y minuciosa, huyendo de toda participación política.

"El maestro Cabezón comprendía que la moral no puede ser para los niños un ramo de estudio, una parte del programa, sino que debe ser algo así como la atmósfera que rodee la escuela en todos los momentos; que las más fructíferas lecciones las constituyen los buenos ejemplos que se presencian o que escuchamos reavivados por la voz de nuestros padres o maestros.

"Un día la fuerza pública condujo a la plaza principal frente a la escuela y a corta distancia de ella un grupo de infelices "salvajes unitarios", que encorvados sobre el terrible cepo colombiano, fueron flagelados, federalmente. El maestro Cabezón cerró las puertas de la escuela para impedir que sus niños mirasen semejante espectáculo, desahogando su espíritu anguatiado en amarguísima protesta del despotismo que ordenaba semejante bárbaro sacrificio; señalaba los errores de las pasiones políticas y combatía las malas inclinaciones que debía despertar, necesariamente, el ejemplo que las autoridades mismas ofrecían.

"Llegó un tiempo en que sólo se le entregaban cuatro reales diarios, por todo sueldo; el maestro Cabezón dirigióse al gobierno de la provincia solicitando el pago de haberes atrasados, pero omitiendo intencionalmente, en el encabezamiento de oficio, la famosa leyenda: "¡Viva la Federación! ¡Mueran los salvajes asquerosos unitarios!" El escrito le fué devuelto con un decreto conminatorio y amenazante, por tamaño desacato; pero el maestro Cabezón prefirió no ser pagado a escribir otro artículo con el fatídico preámbulo.

"Infaliblemente, el maestro Cabezón y su familia se mueren de hambre, con aquel sueldo de cuatro reales diarios, a no intervenir los padres de sus alumnos que desde los confines de la provincia y aun desde Jujuy se encargaron de proveerlo con algunos artículos de primera necesidad y aun con telas para sus vestidos.

"El método lancasteriano era en aquel entonces la última palabra de la ciencia pedagógica; y aun cuando el maestro Cabezón no lo aplicara en toda su integridad, por falta de auxiliares

y aun de textos y útiles, estableció, sin embargo, en su escuela un sistema suficientemente aceptable, enseñando: lectura, escritura inglesa, idioma castellano, aritmética, preceptos morales y el latín.

"En cuanto a este último ramo, profundo conocedor del habla de Virgilio, el maestro Cabezón era el secretario de la curia eclesiástica para la redacción, en su lengua sabia, de los documentos dirigidos a la Roma papal. De sus aulas surgieron excelentes salteños latinistas, entre los que descollaron dos: Robustiano Patrón y el después canónigo Segovia.

"En cuanto al sistema disciplinario de la Escuela de la Patria, si bien no se había abolido en ella los efectos de la cruel sentencia: "la letra entra con sangre", el maestro Cabezón gastaba una "palmeta" bastante suave y moderada, que ya entonces hacía chocante contraste con aquel terrible sistema del maestro Lequerica, de arrancar las orejas a sus discípulos. Se el año que se derrumbó la tiranía de Rosas y como si las lecciones del maestro Cabezón no fuesen ya más necesarias en su ciudad natal, su alma voló al seno del Divino Maestro, sin dejar más herencia a sus hijos que su nombre y el recuerdo de su consagración absoluta y desinteresada al servicio de su patria en la noble profesión del magisterio, en la que a una austeridad y puntualidad ejemplares, supo hermanar la modestia, la subordinación más estricta a sus deberes; un verdadero maestro de escuela por su preparación, sus virtudes, su carácter, y por las huellas que dejó de sus pasos en el magisterio salteño. Murió como un héroe de la instrucción popular; siendo el cariño a su discípulos, traducido en caridad cristiana, quien pagó su nodesto entierro porque no tuvo cómo hacerlo la familia.

"Actualmente su señora viuda goza una modestísima pensión; una escuela lleva el nombre del maestro D. Mariano Cabezón."

Las hijas más jóvenes del viejo maestro de latinidad se consagraron asimismo al magisterio. Manuela, nacida en 1805, se casó luego con el capitán chileno D. Servando Jordán. Tuvo en el Arauco por largo tiempo una escuela de mujeres y de 1859 a 1871 dirigió un colegio en Valparaíso. La menor, María Josefa, regentó un importante instituto en Santiago.

Fray Juan Grande—

"Fué en Santiago del Estero el apóstol de la enseñanza primaria y señaló cada uno de sus días con un acto de abnegación cristiana", tal dice la lápida colocada sobre la tumba de fray Juan Grande, en el templo de Santo Domingo de Guzmán, de la ciudad de Santiago, al cumplirse el 25 aniversario de su muerte. No podría hallarse una síntesis mejor de la vida del humilde lego dominico que desde 1812 hasta 1857 se consagró por completo a la enseñanza de los niños. Si se advierte que ese lapso de tiempo comprende los años agitados y heroicos de la guerra de la independencia y todo el obscuro período de la tiranía de Ibarra, se echará de ver que la prolongada e infatigable acción educadora de fray Grande fué algo providencial para la infortunada provincia argentina. A no haberle llevado allí los azares de su vida, es seguro que la acción civilizadora de la escuela, interrumpida en aquellos lugares desde fines del siglo XVIII, no se habría reanudado hasta 1852. Por eso no parecen excesivas las palabras con que el gobierno de Santiago del Estero accedió en 1909 a concurrir a la colocación de la primera piedra de un templo dedicado a la memoria del gran educador: "Grande, con sus virtudes y su esfuerzo, salvó la civilización de esta provincia".

Y en verdad su figura resume toda la historia educacional de la provincia desde la revolución hasta cinco años después de la batalla de Caseros. Durante ese medio siglo, su escuela fué la única en que la juventud santiagueña pudo iniciarse en la vida del espíritu. Gracias a él se halló, pues, preparada, al salir de la tiranía de Ibarra, para seguir el movimiento de progreso de la república y pudo contribuir al engrandecimiento nacional.

Fray Juan Grande, era español. Había nacido en la provincia de Lugo, parroquia de Santa Eulalia de Riovareso, el 29 de marzo de 1778. Era hijo de D. Bernardo Grande y de su esposa doña Ramona Fernández. A los diez y siete años, después de recibir la reducida instrucción de todo hijo de campesinos, se destinó al oficio de marino. A los nueve años de su primer embarque, en 1804, durante un viaje al Río de la Plata, el barco en que venía naufragó. Juan Antonio Grande, en peligro inminente de muerte, hizo entonces la promesa de si salvaba, ingresar en una orden religiosa. Salvóse y el 28 de febrero de 1805 tomó el hábito en el convento que la orden de Santo Domingo posee en Buenos Aires. Concluído su período de noviciado el ex marino renovó sus votos y el 7 de marzo de 1808 profesó como hermano converso con el nombre de fray Juan Antonio de Santo Tomás.

Según su discípulo, el historiador don Angel J. Carranza, el nuevo converso fué destinado al convento de Santo Domingo de La Rioja, de donde se trasladó en 1812 a Santiago del Estero. En el convento del patriarca Santo Domingo de Guzmán, fundado en 1593 en la ciudad de Santiago, fray Grande fué encargado de la procuración. A su llegada no había en toda la ciudad una sola escuela primaria. La enseñanza de las primeras letras que hasta algún tiempo antes se había dado en los conventos de franciscanos y dominicos, se había interrumpido. Fray Grande se propuso entonces reabrir la escuela del convento, destinándole como local la parte del edificio dedicada a la fabricación de pólvora. Se le objetó que ésta era necesaria para asegurar y defender la libertad, pero el empeñoso lego adujo que más seguramente se la defendería formando las almas e ilustrando la inteligencia de los niños. Abrió, pues, la escuela y se hizo cargo de ella. Nada puede dar una idea de la escasez de recursos con que tuvo que luchar fray Grande en los primeros diez años de su apostolado docente. Careciendo de todo, pudo sin embargo, a fuerza de ingenio y de perseverancia, suplir lo esencial y llenar con relativo buen éxito el propósito civilizador que se impusiera.

La escuela era mixta y en ella fray Grande enseñaba por un método mutuo muy semejante al de Lancaster, valiéndose de auxiliares y monitores a quienes daba el título de capitanes. El local era reducidísimo y el moblaje de una pobreza infinita. En los mejores tiempos tenía como únicos adornos dos cuadros, uno representando a Jesucristo y el otro al general Belgrano. El señor Carranza ha descripto el instrumental y la organización de la escuela en los últimos años de su funcionamiento y su relato puede tomarse como una pintura de la escuela primaria del interior en la primera mitad de nuestra existencia de pueblo libre.

"El aislamiento de la época contribuyó en primera línea al retroceso e inopia de nuestras provincias mediterráneas, sobre todo de Santiago, donde hasta los objetos de primera necesidad no se encontraban o tenían un valor muy subido. El papel entraba también como artículo de lujo. Pero los "escueleros" de Santo Domingo habían ingeniado el medio de suplirlo del mejor modo posible. Así es que además de las tablas tradicionales o pizarras de arena fina empleadas por fray Juan para los palotes, los más desheredados de sus discípulos (que no eran pocos) usaban a menudo las memorandas "paletas de vaca" y "pencas de tuna", (hojas de nopal) oreadas y alisadas con arena, en las que sacaban cuentas o escribían con punteros de "quimil" curados al fuego, las planas de ordenanza, ajustadas a las reglas de 12, 24, 30, 40 y 50, amén de los que emancipados de las guías de sus pautas y sus plomos, lo hacían en falsa o sin ella, que eran bien raros.

"Preparábase la tinta con "alcaparrosa" y "algarrobilla", empleándose para la azul el añil y la frutilla del "ichil". Estaban prescriptos los cendales para evitar borrones al "sopar" en el tintero. Las plumas eran de ganso silvestre o pato, extraídas muchas de ellas por los consumidores, de los nidos de las bulliciosas "rúas", guardadas en canutos de caña de corte oblicuo. El agua que contenían éstos manteniales frescas y así eran presentadas al padre maestro que en un abrir de ojos las tajaba con su codiciado cortaplumas.

"Los encierros" tenían lugar en el depósito llamado de las "tumbas", siendo los zurriagos de diversas menas, como también las temidas palmetas de algarrobo negro y quebracho colorado.

"De ordinario, consistía el avío del escolar en su ración de algarroba blanca hervida, harina de la misma (tacaacu), pan de cuatro bollos o dos tapas, tortilla de harina o "semita" (chipacu), maíz tostado (amca), "mistol patia" o "tako-kenti" y la indispensable cantarilla para el agua.

"Los jueves no había escuela por la tarde y los sábados se tomaba la tabla y doctrina cristiana, designándose a la vez los que al día siguiente servirían de monaguillos.

"Era de costumbre la asistencia cotidiana a la misa conventual, precedida la escuela con un guión con la imagen del Rosario, llevado por el alumno más distinguido.

"Horas de entrada y salida de 7 a 11 y de 2 a 5, en que el padre maestro que tenía un sillón monumental entre "Cartago chico" y "Cartago grande", es decir, en el costado sur, después de mirar el reloj, cerraba definitivamente su breviario y quitándose los anteojos, daba la ansiada señal para suspender las tareas. Entonces poniéndose todo el mundo de pie, después de una breve oración, acercábase aquél a la puerta y se iniciaba el desfile silencioso por divisiones, precedido del ósculo de paz a su nítido escapulario.

"El 24 de junio era para sus alumnos el aniversario oficial de su natalicio y retribuía nuestras humildes ofrendas con los suspirados vales que evitaban muchas lágrimas y costaban tantos esfuerzos en la escuela, cuya disciplina no fué rebajada en cerca de 50 años que la regentó aquel cenobita abnegado y severísimo."

En cuestión de métodos pedagógicos la escuela de fray Grande no se hallaba por cierto con mucho adelanto, sobre las de la colonia. El precepto de que "la letra con sangre entra" se aplicaba con todo rigor y si bien el benemérito lego era un hombre estrictamente justo, no dejaba por eso de ser riguroso. Su inflexibilidad llegaba hasta el punto de que no hacía distinción alguna entre niñas y varones y aplicaba inexorablemente los castigos.

La escuela se hallaba distribuída en cuatro secciones, que al modo de los colegios jesuítas se llamaban: Roma, Cartago, Roma chico y Cartago chico. "La banda de Cartago—dice Carranza—reconocía las jerarquías de secretario, decurión, abanderado, legado y cónsul, que era la más alta. Su bandera verde con elefante y media luna. Los romanos tenían cargos idénticos, diferenciándose en la insignia de sus legiones que era roja con águila en el centro, la misma que ostentaba el "aquilífero" en las solemnidades escolares. Existía un espíritu de cuerpo admirable y reputábase desdoroso pasarse de uno a otro bando."

Era patrono de la escuela el general Belgrano que cuando la victoria de Salta destinó los cuarenta mil pesos que le envió como premio la asamblea constituyente "para la dotación de cuatro escuelas públicas de primeras letras" en Tarija, Salta, Tucumán y Santiago del Estero. La subvención del vencedor de Salta tardó mucho tiempo en llegar a la pobre escuela de Grande. En efecto, sólo en julio de 1823 recuerdan las autoridades de la provincia la existencia del legado y resuelven aplicarlo al sostenimiento de la escuela. Subscripta por los cabildantes Pedro J. Alcorta y Sebastián de Palacio apareció en esa fecha la siguiente disposición que ofrece algún interés porque es el único documento oficial en que se menciona al esforzado dominico. Dice así:

"Rdo. Pdre. Fray Juan Grande:

"En recompensa de su servicio de maestro de escuela de la Juventud de esta Provincia, ha dispuesto esta Corporación asignarle de los fondos existentes en la de Buenos Ayres de la Escuela Dotada por el Excmo. Sor. Capn. Gral. Dn. Manuel Belgrano, cien pesos anuales, los que desde esta fecha deberá contar para recaudarlos a su tiempo, cuya recaudación la hará con libramto. de este Cabildo, contra el Apoderado Dn. Félix Z. Frías: Lo que ponemos en noticia de V. P. para su inteligencia.

"Dios guarde a V. P. m. s.

"Sala Capr. de Santgo. y Julio 3 de 1823.

"Sebastn. de Palacio, Pedro J. Alcorta, J. L. de S. Lima."

Gracias a la energía y a la autoridad que le daba su nobleza moral, fray Grande consiguió mantener abierta su escuela durante el largo período de la tiranía de Ibarra que extinguió en Santiago toda manifestación elevada y alejó de la provincia a los elementos de más valía. El humilde lego no sólo salvó su escuela sino que hasta realizó el milagro de interesar al tirano por ella. Cuenta a este respecto D. Juan P. Ramos, en su Historia de la educación primaria: "Cuando comenzó el gobierno de D. Juan Felipe Ibarra, existía en la ciudad capital, en el convento de los dominicos, una escuelita dirigida por fray Juan Grande, humildísimo lego de la casa. Amaba tanto su escuela que la atendió durante más de cuarenta años, con una contracción tal que no cejaba ante nada. Los tiempos eran rudos en toda la república y más que en ninguna parte, tal vez, en Santiago del Estero, bajo el áspero gobierno de D. Felipe, bárbaro inexorable para con todo aquello que representara o cultura o valer. En su larga tiranía de treinta años no quedó casi un hombre significativo, el ex comandante de abipones, con su célebre vincha en la cabeza, rodeado por su fiel guardia de paisanos, duros como el alma de su jefe, pudo muchos años recorrer la provincia sin encontrar a nadie que osara mirar de frente su hosca cara reveladora, sus pequeños ojos estriados de vieja sesentona. Pero, lo que nadie pudo, Juan Grande sí, pues habíale ganado a Ibarra la simpatía y el aprecio. Cuando su escuelita necesitaba algún auxilio del gobierno, sea para compeler a un niño, sea para conseguir una dádiva o un arbitrio, un mueblecito cualquiera, él iba al caserón del tirano, y quieras o no quieras lo conseguía; cierto es que pedía poco el pobre, lo muy poco que necesitaba. Hubo también ocasiones en que reprochó a Ibarra, cara a cara, excesos cometidos o burlas atroces, como aquella en que, erigido en excelentísimo señor gobernador y capitán general de la provincia el beodo Shimu Negro, comprólo el gobierno Ibarra."

Este humilde lego que se atrevía a hablar y censurar cara a cara al temible caudillo, era según nos los describe D. Angel J. Carranza, que alcanzó a conocerlo en los dos últimos años de su vida, "de rostro un tanto demacrado, cabello cano pero abundante, pómulos salientes, ojos pequeños verdosos y penetrantes, nariz fina y algo remangada, blanco de tez y con una marcada ranura en el centro de la barba. Prócer de estatura, enjuto de carnes, aunque dotado de poderosa musculatura, de hablar tartajoso y adolecía de una constante gesticulación de los músculos faciales. Pulcro en el trabajo, de costumbres austeras y gran madrugador, su alimentación era frugal, mostrándose aficionado únicamente al mate amargo en las visitas que hacía los jueves a algunas familias. Con aptitudes naturales para la mecánica, empleaba sus estrechos ocios en componer los relojes del vecindario con la misma facilidad con que secundado por antiguos esclavos del Santo y varios de sus discípulos manejaba el palustre del albañil, tomando goteras y reparando los tejados del convento; o la aguja y el rempujo con que paramentaba y cosía casullas, albas y alfombras de la iglesia, en especial a la aproximación de las grandes fiestas del patriarca, con cuyo motivo cerrábase la escuela desde la tarde de la víspera para asistir a las calendas de la madrugada, prolongándose por 48 horas ese asueto extraordinario."

Las condiciones morales de fray Grande, su devoción sencilla y profunda, su afable trato y su voluntad servicial, hicieron de él la persona más respetada de Santiago desde 1820 hasta 1858. La reputación de que gozaba se evidencia en un hecho que D. Manuel Castro López refiere en el artículo que sobre Grande ha publicado recientemente en la "Revista de Derecho, Historia y Letras".

"Con fecha 7 de mayo de 1840, es decir, en plena dominación tiránica, el comerciante D. Saturnino San Miguel en nombre del gobernador de Santiago, don Felipe Ibarra, acudía al obispo de Buenos Aires, Dr. Mariano Medrano, con un extenso escrito para suplicar "la ordenación de un religioso respetable por su edad, por su virtud a toda prueba, y por la pública reputación que lleva en toda la provincia, con su gratitud a servicios que ningún otro individuo le ha prestado. Hace treinta años (sic) que la religión de predicadores envió a Santiago del Estero al padre fray Juan Grande, profeso de lego, y fué destinado a (profesor) o preceptor de primeras letras. Su constante aplicación y esmero hizo conocer muy luego su utilidad. El tiempo ha hecho decaer aquella religión hasta reducir el convento a un prior y a un lego. Las aptitudes de éste en la economía conventual se ha hecho sentir tanto, en cuanto más se reducía el número de religiosos y no exagero asegurando a V. S. S. que él, ha sido todo el descanso y sostén de aquella casa de las gradas del altar para abajo. Ninguna fatiga disminuyó su atención a la escuela de primeras letras y pasan de trescientos los individuos que constantemente tiene instruyendo en ellas y en los rudimentos de la doctrina cristiana. Padres respetables de familias, eclesiásticos, jóvenes en todas las carreras sociales instruídos por él, ennoblecen sus respetables canas y sostienen una reputación a toda prueba de las contradicciones del siglo a un hábito regular.

"En este respetable varón perfecto se fijó el Excmo. señor gobernador de Santiago para dar a aquella provincia un sacerdote; comunicó su pensamiento al R. P. provincial de su religión, y éste más penetrado que ninguno de la necesidad pública, que llevó expuesta, y de las virtudes de su súbdito, no trepidó en acceder a aquella súplica, y hallando los impedimentos canónicos, que estaban a sus alcances, le concedió la corona con aprobación del generalísimo de la religión; y últimamente le dió su patente para órdenes mayores y menores hasta el presbiterado, que tiene presentadas a V. S. I. Esta patente es un diploma público, en que el prelado regular apruba a su súbdito cuanto puede por su parte, y que si bien no es bastante por

derecho canónico para precisar a V. S. I., a imponerle las manos sin otros requisitos, dejamos a su alta dignidad; al menos debe servir de un testimonio respetable del presentado para recibirlo con la paternal indulgencia que pueda caber en los requisitos canónicos.

"Contaba San Miguel que "La ciudad de Santiago del Estero tiene cerca de seis mil habitantes, y su curato rectoral tiene cursos tan dilatados, y poblados, que disputan a la capital en población, pudiendo por el menor cálculo juzgarse iguales.

"No sólo firmaba el solicitante, San Miguel: también don Manuel de Alcorta, don Amancio de Alcorta, don Vicente Gallo, don Martín Frías, don Clemente Benguria, don Pedro Arias y don Crisóstomo Bo. de Rueda, autorizaban con su firma la solicitud.

"Al recibirla en 9 de mayo, el prelado acordó oir al fiscal, Banegas. Banegas, el día 16, opinó que podía el obispo, únicamente con las testimoniales de los superiores de Grande, ordenar a éste. Pero Medrano no se conformó; resolvió que Grande pasase a ser examinado por los reverendos padres, fray Nicolás Lacunda, fray Buenaventura Hidalgo y fray Ciriaco Valdivieso, "hizo presente S. S. I. a don Saturnino San Miguel que nombraría, para que examinasen al P. Fr. Juan Grande, a los doctores Dn. José de Reyna, Dn. Domingo Caviedes y Dn. José Godoy, y en caso que éstos se excusasen lo mandaría a los mismos padres que antes había nombrado o los padres dominicos con cuya propuesta se convino el expresado San Miguel; mas posteriormente volvió y expuso a S. S. Ilma. que el padre fray Juan Grande, había desistido del examen y que trataba de retirarse a Santiago en el estado en que se hallaba, lo que oído por S. S. Ilma. mandó se pusiese esta nota en el expediente para haber salido y lejos de desanimarse por la injusticia que con él había cometido el clero que tantas pruebas de baja sumisión dió Rosas, se consagró, si cabe, con más ardor que antes a su modesta escuela. Esta era ahora sólo dedicada a varones y como lo refiere don Saturnino San Miguel en el documento que acabamos de transcribir, la asistencia llegó a pasar la cifra de 300 alumnos. A esta época de la escuela, posterior al viaje de fray Grande a Buenos Aires, debe aplicarse la descripción que hemos insertado de D. Angel Justiniano Carranza.

Fray Grande continuó con la escuela hasta que en octubre de 1856, la legislatura santiagueña dictó la siguiente ley firmada por su presidente D. Juan Francisco Borges:

"La H. S. de R. R. que tengo el honor det presidir, en sesión de anoche, ha votado la ley que transcripta, es del tenor siguiente:

"La H. S. de R. R. de la provincia decreta: Art. 1o. Se establece en esta capital una escuela de primeras letras con la dotación de quinientos pesos anuales pagaderos por el tesoro de la provincia al director de ella. Art. 2o. Será obligación del director encargarse de treinta niños en calidad de externos por cuenta del estado. Los ramos de enseñanza serían: 1o. Lectura; 2o. Escritura; 3o. Doctrina cristiana; 4o. Gramática Castellana; 5o. Aritmética; 6o. Geografía. Art. 4o. Se autoriza al poder ejecutivo para que el tesoro de la provincia haga los gastos necesarios para el establecimiento e instalación de la referida escuela. Art. 5o. Comuníquese al P. E."

Esta ley creaba por primera vez en la provincia una escuela del estado, de forma que la sostenida por fray Grande se hacía innecesaria. Dada la vejez del benemérito lego que alcanzaba entonces a los 79 años de edad, se le ordenó abandonase sus funciones docentes. Fray Grande se resistió, pero no se hizo caso de su oposición. El cierre de la escuela que él había dirigido por espacio de 44 años, le produjo tal desconsuelo que al poco tiempo, en abril de 1857 murió desesperado, siempre por no haberle dejado continuar su obra.

Sus discípulos no han sido ingratos a su memoria. En el 25 aniversario de su muerte, el 17 de abril de 1882, a iniciativa del Sr. Carranza se colocó en el templo del patriarca Santo Domingo de Guzmán, una lápida en su memoria con la siguiente inscripción: "Fray Juan Grande—falleció el 17 de abril de 1857. —Su vida dió testimonio del poder de la fe y de la caridad—en un alma pura.—Fué en Santiago del Estero el apóstol de la enseñanza primaria, y señaló cada uno de sus días con un acto de abnegación cristiana."

Más recientemente, en 1909, por moción del senador Olaechea y Alcorta, el congreso votó una ley por la que se entregaron a una comisión de damas cincuenta mil pesos para la erección de un monumento a su memoria y la construcción de un edificio destinado a escuela de artes y oficios, en Santiago del Estero

Felipe Senillosa—

De los españoles llegados al país, cuando éste tras los primeros años de guerra había afirmado definitivamente su individualidad y proclamado abiertamente su independencia, D. Felipe Senillosa fué uno de los que con más tenacidad sirvió a la causa republicana y más trabajó por la cultura popular y el progreso de las instituciones de gobierno. Desde 1816, año en que se incorporó a la actividad intelectual del naciente estado hasta poco tiempo después de la reorganización nacional, el señor Senillosa trabajó por la difusión de sus ideas liberales, sirviéndose de todos los medios de que lo dotaba su inteligencia amplia y flexible; de la cátedra, del periódico, del folleto y del libro, de la tribuna parlamentaria y de la acción legislativa. Su obra en favor del progreso del país no se redujo a esa propaganda ideológica: al propio tiempo que periodista, maestro y escritor, era un hombre práctico y sobre todo un profesional laborioso y avezado; a él se deben los primeros trabajos topográficos realizados en la provincia de Buenos Aires, después de la revolución y suyo fué el proyecto sobre unificación de pesas y medidas que rigió en la capital hasta el establecimiento del sistema métrico. Dirigió asimismo el trazado del actual Paseo de Julio, la construcción de la iglesia de San José de Flores y del edificio de la convalecencia y propició muchos de los progresos realizados por el municipio de Buenos Aires, del què fué vecino desde su arribo a la república hasta su muerte, acaecida en 1858. Pero lo que le hace en primer lugar acreedor a la gratitud nacional es su influencia en el desarrollo de los estudios matemáticos y de la cultura general. El señor Senillosa fué el primer director del departamento de matemáticas del estado y a su enseñanza profunda y elegante, a su pasión por la ciencia y a sus dotes de maestro, se debió el impulso que adquirió entre nosotros la práctica de las ciencias exactas, tan descuidadas durante el período colonial y tan desventuradas desde 1810 a 1816, a pesar de los esfuerzos del gobierno revolucionario. Su acción en ese sentido no concluyó como parece desprenderse de la noticia que le consagra D. Juan María Gutiérrez en su libro sobre la enseñanza pública superior, con el establecimiento de la Universidad. Cierto es que con la regularización de los estudios y la incorporación de los profesores contratados en el extranjero, la influencia de Senillosa se atenuó un tanto, pero durante la tiranía cuando llegaron a desaparecer hasta los vestigios de toda preocupación intelectual, el ex director del departamento de matemáticas continuó su propaganda por el restablecimiento de los estudios y después de Caseros fué el encargado de reorganizar el departamento topográfico y designado consejero de la Universidad, planeó el departamento de ciencias exactas, base de la actual Facultad de ciencias exactas, físicas y naturales.

La biografía de este benemérito ciudadano es un ejemplo de una vida excepcionalmente activa y provechosa. Don Felipe Senillosa era hijo del coronel don Manuel de Puyol y Senillosa y de doña María Ardebol y había nacido en Barcelona en 1794. Desde niño se observó en él una marcada afición a las matemáticas, lo que indujo a su padre a destinarlo a la carrera de ingeniero del ejército. Muy joven aun, ingresó en la Academia de ingenieros de Alcalá de Henares, donde se distinguió muy pronto por su aplicación y su inteligencia. Antes de que concluyera allí sus estudios, los ejércitos de Napoleón invadieron la península y el joven Senillosa prefirió aprender el arte de la guerra en la guerra misma y no en la tranquilidad de los claustros académicos. Abandonó, pues, la escuela y se dirigió a Zaragoza, donde se presentó al general Palafox. En el camino había reunido una compañía de desertores franceses y suizos a cuyo frente se puso, gracias a su conocimiento del idioma de los prófugos. Prestó servicio en Zaragoza, durante los dos asedios, distinguiéndose en el último, en la fortificación y defensa del castillo de la Alfajería, que le fuera confiado como teniente de ingenieros. Prisionero de los franceses, fué conducido junto con otros compañeros a la fortaleza de Nancy. Allí en la obligada ociosidad de la reclusión el joven oficial se consagró al estudio de las cuestiones políticas y filosóficas que acababan de agitar a Francia, estudio que fué la base definitiva de sus convicciones liberales. Esta transformación doctrinaria, junto con su conocimiento del francés y su extensa cultura que hacían que los oficiales enemigos buscasen su trato, le alejaron de sus compatriotas. Por fin, su distanciamiento de los españoles y su ansia de actividad le llevaron a aceptar el cargo de oficial de ingenieros en el ejército de Napoleón.

Durante su reclusión en Nancy, Senillosa escribió un curioso manual de mnemotécnica que tituló "Tratado de mnemónica o arte de fijar la memoria". Como la mayor parte de sus obras, el interesante libro no ha llegado hasta nosotros.

Incorporado al ejército francés, Senillosa hizo toda la segunda guerra de Alemania, en calidad de edecán del general de ingenieros Valazé, asistiendo a las batallas de Katzbach, Leipzig, Hanau, Arnheim, Lutzen, Wurtzen y Bautzen. Durante esa campaña tuvo a su cargo el establecimiento de varios campamentos y los trabajos de la plaza de Konigshoffen. A pesar de que su conducta le valió las felicitaciones de sus superiores, Senillosa no hizo ningún progreso militar. Napoleón desde su campaña de Rusia había perdido toda confianza en los oficiales extranjeros y desechaba sistemáticamente sus propuestas de ascensos. Finalizada la guerra del Norte, solicitó y obtuvo su retiro. Atravesó el ejército prusiano, llegó a Holanda y allí presentándose al rey consiguió se le facilitase un pasaje hasta Inglaterra, de donde se trasladó a España. En Madrid se unió a su amigo D. Angel Calderón de la Barca, más tarde ministro de España en los Estados Unidos y en colaboración con él publicó una obrita satírica "Paseo por Madrid". Sus antecedentes de "afrancesado" y sus ideas liberales le hicieron difícil la vida en la capital española. Por un decreto del 30 de mayo de 1814, Senillosa no podía ser empleado en cosa alguna y debía estar bajo la inmediata vigilancia de la policía. Emigró a Londres como tantos otros liberales españoles. Allí en 1815 conoció a Rivadavia, Sarratea y Belgrano, comisionados para la negociación con Carlos IV por intermedio del conde de Cabarrús. Ellos le indujeron a trasladarse a Buenos Aires y le ofrecieron recomendarlo eficazmente. Llegó aquí a fines de 1815, cuando el directorio se hallaba más empeñado que nunca en establecer los estudios matemáticos iniciados hacía 16 años en la academia de náutica de Cerviño, tan arbitrariamente disuelta por el gobierno de la metrópoli y reanudados con tan poca suerte en la escuela de matemáticas de Sentenach. Ya en 1812 el gobierno había concebido un vasto plan de estudios públicos, dando en ellos una parte muy principal a las ciencias físico-matemáticas. Quería "apoyar la autoridad en la fuerza de las armas y garantir la constitución por el progreso de las letras".

Este propósito se dió a conocer en la "Gaceta" de agosto de 1812 bajo el título de "Aviso oficial". "Al fin ha llegado esa época—se decía en aquel documento—tan suspirada por la filosofía: los pueblos bendecirán su destino y el tierno padre que propende a hacer felices los renuevos de su ser, no necesitará ya desprenderse de ellos, ni afligir su ternura para ver perfeccionado su espíritu en las ciencias y artes que sean más propias de su genio. Cerca de sí y a su propio lado verá formarse al químico, al naturalista, al geómetra, al militar, al político, en fin, a todos los que deben ser con el tiempo la columna de la sociedad y el honor de sus familias. Este doble objeto en que tanto se interesa la humanidad, la patria y el destino de todo habitante de la América, ha decidido al gobierno a promover en medio de sus graves y notorias atenciones, un establecimiento literario en que se enseñe el derecho público, la economía política, la agricultura, las ciencias exactas, la geografía, la mineralogía, el dibujo, lenguas, etc. Con este objeto ha determinado abrir una subscripción en todas las Provincias Unidas, para cimentar el instituto sobre el pie más benéfico y estable, luego que lleguen de Europa los profesores que se han mandado venir con ese intento".

"Los profesores europeos—dice don Juan María Gutiérrez historiando aquella medida—prometidos con tanto acierto, no vinieron por entonces, ni se enseñó la química, ni mucho menos la agricultura sobre cuya mejora con la intervención de los conocimientos científicos, había predicado en desierto don Hipólito Vieytes, desde la cátedra de su seminario. ¡Sabe Dios los desencantos que se tocaron al querer realizar la subscripción abierta en todas las Provincias Unidas! El gobierno acortando las velas, siguió su ruta parsimoniosamente en cuanto a los estudios de aplicación que se prometía desarrollar y al comenzar el año 1813 dispuso que se estableciera una academia en la cual se enseñase, a más de las matemáticas puras, la arquitectura civil y naval, bajo la dirección del maestro de náutica D. Pedro Cerviño. Los cadetes de la guarnición eran obligados indispensablemente a concurrir a las lecciones. "Ignoramos si se abrió o no esta academia, cuyos reglamentos prometidos oficialmente no aparecieron al público. Lo más probable es que el estudio de las ciencias exactas sufrió una interrupción de más de dos años, según lo inferimos de la falta absoluta de noticias acerca de la segunda enseñanza de D. Pedro Cerviño."

Así debió ser porque el 20 de enero por un decreto del director supremo interino se dispuso la creación de una academia de matemáticas y arte militar por cuenta del estado.

"El estudio de las matemáticas—de-



Juan José García Velloso

Salvador Díez Mori

cía el decreto—se ha considerado siempre como el primero y único elemento sólido de la ilustración, y jamás podrá esperarse el progreso de los conocimientos, en ninguno de los ramos útiles al hombre en particular y a la sociedad en general, sin la aplicación de los axiomas que hacen el alma de aquella ciencia; sobre la evidencia de este principio y siendo uno de los principales objetos del gobierno facilitar los medios que mejoren la educación y formen ciudadanos vigorosos e ilustrados, ha resuelto con esta fecha se abra, de cuenta del estado, una academia en la que se enseñen las matemáticas y el arte militar..."

Según la "Sinopsis histórica de la Facultad de ciencias exactas", de D. Nicolás Besio Moreno, en el primer momento la inscripción de alumnos no fué todo lo activa que podía esperarse, por lo cual el director supremo volvió a recomendar la utilidad del estudio de las matemáticas y las consideraciones que le merecían los que se aplicaran a ellas con celo. Por fin, el 10 de febrero el gobierno se declaró satisfecho, y nombró director y preceptor de la nueva academia a don Felipe Senillosa.

La academia se inauguró el 22 del mismo mes en la casa donde existía la comisión militar, frente al hospital Belén. Presidió el acto el inspector señor Garzón, quien pronunció un discurso exhortando a los académicos a la aplicación, constancia y obediencia a su preceptor y presentando al director Senillosa.

La enseñanza de Senillosa gozó muy pronto de mucho crédito, hasta el punto de que, desertando los alumnos de la academia del consulado para seguir las lecciones del ingeniero español, el gobierno se vió obligado a refundir ambos institutos. Con un breve interregno, durante el cual D. José Lanz fué designado primer director, Senillosa presidió exclusivamente los estudios de la academia, hasta la creación de la Universidad en 1821. Según el reglamento de la academia aprobado en octubre de 1816, los estudios duraban dos años y los cursos comenzaban el 1o. de marzo, terminando el 31 de diciembre. Se estudiaban las siguientes asignaturas:

Primer año:

1. Aritmética (según Lacroix) hasta las reglas de compañía, de aligación y de interés.
2. Geometría (toda la de Lacroix) hasta los cuerpos o sólidos redondos y regulares.
3. Algebra (según Lacroix) hasta las ecuaciones de 1o. y 2o. grados y el binomio de Newton.
4. Aplicación del álgebra a la aritmética (según Lacroix), hasta logaritmos, formación de tablas y uso.
5. Principios de geometría descriptiva (según Monge) hasta levantamiento de planos y construcción.

Segundo año:

1. Trigonometría plana y esférica (según Légendre), hasta la aplicación de la trigonometría a la medición de distancias y alturas inaccesibles, nivelación y navegación.
2. Aplicación del álgebra a la geometría (según Bezont) hasta las ecuaciones de 3o. y 4o. grados, trisección de un arco dado.
3. Principios de mecánica (según Poisson) hasta máquinas elementales y ley general del equilibrio en las máquinas.
4. Cosmografía o elementos de astronomía (según Ciscar) hasta determinar la latitud y azimut, debiendo manejar el teodolito, el grafómetro, etc.

Los estudios teóricos y el repaso de lecciones se hacían por la mañana de 9 a 12. Por la tarde, un día sí y otro no, para cada año, tenían lugar los trabajos prácticos: levantamiento de planos, mensuras, etc. Durante mucho tiempo, por carecerse de textos apropiados, debieron los alumnos reunirse diariamente para copiar las lecciones dictadas por la mañana.

"En 30 de julio de 1817—dice don Juan María Gutiérrez en el libro que hemos citado anteriormente—la Academia nacional de matemáticas presentó a exámenes 21 discípulos, 14 de primer año y siete de segundo.

"En la lista de los discípulos se notan los siguientes nombres: D. Avelino Díaz, D. Antonio Saubidet, D. Benito Nazar, D. Martiniano Chilavert, don José Alvarez de Arenales, D. Cipriano Quesada, D. Braulio Bernal, D. Francisco Balbín. Era ayudante mayor de esta academia D. Manuel Caballero, quien dió una clase especial en los últimos meses de 1817, para preparar a los aspirantes al curso de las materias del programa de segundo año.

La enseñanza del Sr. Senillosa ganaba crédito de año en año, por la variedad de materias que abrazaba. Sacrificaba al brillo la solidez, llevado de la idea de que lo que más importa en el aula es poner al discípulo en aptitud para estudiar seriamente y por sí sólo en el silencio de su gabinete. La prensa nos ha conservado la impresión que causaban en el numeroso público que concurría a los exámenes anuales las demostraciones erizadas de voces técnicas, acompañadas de figuras misteriosas, trazadas garbosamente en la "pizarra" por jóvenes vestidos con las insignias subalternas de la carrera militar. "La generación que se educa en las provincias argentinas (decía "La Gaceta" del 24 de enero) valdrá mucho más que la que con tantos sacrificios y á costa de tantos peligros le proporciona los medios de instruirse. Nuestros tiernos jóvenes presentan exámenes de materias que ni siquiera habían oído nombrar nuestros maestros". Y como en aquella época todo progreso social era visto por el lado de su influencia en la lucha con el enemigo común, terminaba así el articulista oficial:

"Nuestro poder actual da algunos ciudadanos a los enemigos; pero un porvenir próximo, anunciado por todo lo que ven, es lo que les tiene espantados."

El 12 de enero de aquel año tuvieron lugar los exámenes con asistencia de las autoridades, de los magistrados y de un crecido número de ciudadanos particulares.

Los discípulos que se presentaron al examen fueron "trece", y las materias sobre que fueron interrogados las que se expresan a continuación: aritmética, geometría, álgebra aplicada a la aritmética, geometría descriptiva, trigonometría, aplicación del álgebra a la geometría, principios de mecánica, cosmografía y elementos de astronomía.

Encontramos confirmada por el mismo señor Senillosa la opinión que emitimos antes sobre el carácter de su enseñanza. En una arenga que dirigió a los jefes, magistrados, corporaciones y respetable público, el día 16 de enero de 1819, con motivo de los exámenes anuales de la academia, dijo, entre otras cosas oportunas... "Unos jóvenes que apenas llevan el tiempo preciso para haber aprendido lo más elemental de la ciencia, no tienen pretensiones ni hacen alarde de su habilidad. Cuanto puede esperarse de la instrucción teórica que se les ha suministrado "es que hayan cultivado la razón más que la memoria"; que sin haberles distraído en dilatadas y confusas explicaciones, "que en caso conveniente puede resolver cada uno de por sí, hayan concebido el verdadero espíritu del estudio" a que se contraen, y que no saliendo unos serviles copistas de los autores que han leído, "sean capaces de irse formando en lo sucesivo", entendiendo las más interesantes obras de la facultad.

Los examinados en la ocasión a que nos referimos fueron diez, y entre ellos los siguientes: el capitán de artillería D. Antonio Saubidet, ídem D. Martiniano Chilavert, D. José María Reyes, D. Fortunato Lemoine.

En el año de 1820 se completó el cuarto curso de matemáticas, dictado por D. Felipe Senillosa, cuyo celo fué aplaudido por la prensa. Entre los alumnos presentados a exámenes "había algunos jóvenes oficiales de artillería que habían sido educados en la misma escuela y gozaban ya del fruto de su aplicación, siendo con ella útiles al estado". Los exámenes fueron solemnes y satisfactorios y el profesor dirigió a sus alumnos una calurosa arenga exhortándoles a persistir en el cultivo de las ciencias exactas "como el más útil para inquirir la verdad y más oportuno para ordenar las inmensas ideas que nos procuran los sentidos".

Al poco tiempo que se anunciaba la inauguración de un quinto curso para el 1o. de marzo de aquel año, se dispuso la suspensión total de los estudios. Los tiempos eran duros, y sólo un año después, ya organizada la Universidad, pudo proseguir Senillosa su enseñanza.

Su actividad intelectual no se concretó, como podría creerse por las líneas anteriores, a las funciones docentes. Al mismo tiempo que como profesor, Senillosa se dió a conocer como un escritor distinguido y un hombre experimentado en las cuestiones de gobierno. Desde su llegada al país colaboró activamente en los principales periódicos de la época, y en junio de 1817 publicó dos libros, un "Plan de educación" y una "Gramática española o principios de la gramática general aplicada a la lengua castellana". En octubre de ese año fué nombrado por D. Manuel Pinto miembro de la comisión de la Sociedad del Buen Gusto del Teatro, y poco tiempo después entró a formar parte de la comisión de caminos. En marzo de 1818 publicó un "Tratado elemental de aritmética", que durante mucho tiempo fué el texto obligado de todos los que aquí querían iniciarse en las ciencias exactas. En 1820, aprovechando el tiempo que la forzada interrupción de los estudios de la academia le dejaba libre, escribió y publicó un folleto—"Ilustración sobre las causas de nuestra anarquía y el modo de evitarla"—folleto que, así como su posterior correspondencia con Rosas, es un interesante documento de cómo un espíritu europeo, abierto y liberal y vinculado estrechamente al país, apreciaba su más grave crisis política.

Senillosa reanudó sus tareas docentes al crearse la Universidad, en 1821, en la que fué nombrado profesor de geometría descriptiva y prefecto del departamento de ciencias exactas, con cargo de ser uno de los miembros del tribunal literario. El sabio profesor conservó esa cátedra hasta septiembre de 1826, en que presentó la renuncia. Fué su sucesor el profesor contratado M. Romain Chauvet.

Senillosa se retiró de la enseñanza para trabajar en una forma más rápida y efectiva por el progreso del país. En mayo de aquel año había sido nombrado segundo jefe del departamento de ingenieros arquitectos de reciente creación. Las atribuciones de aquella oficina consistían en formar los planos, presupuestos y relaciones de toda obra pública, ejercitar y dirigir toda construcción de objetos públicos y proponer todas las medidas que condujesen a establecer bajo el mejor orden los ramos de caminos y calles y la forma, área y comodidad de los pueblos.

En junio del mismo año Senillosa era designado primer ingeniero del departamento de topografía y estadística, cuyos fines, según el decreto de Rivadavia, eran: preparar la ejecución de la ley de enfiteusis, empezar y arreglar la topografía y estadística del país y "de generalizar en todas las provincias las ventajas que en el territorio perteneciente antes a la de Buenos Aires produjo el establecimiento de la comisión topográfica que hoy existe en la capital". Componían el departamento un jefe, un ingeniero primero y otro segundo y un ingeniero secretario. Las funciones del departamento eran, como departamento topográfico:

1. Las funciones del tribunal topográfico en los casos contenciosos y juicios de la facultad.
2. Todo lo relativo a los límites y distribución de tierras, tanto públicas como particulares.
3. La conservación de mojones, delineación de plazas, calles y caminos; traza de los pueblos y levantamiento de planos.
4. Examinar, patentar y dirigir a los agrimensores.
5. Llevar dos registros, uno gráfico y otro escrito, de todas las mensuras que se practiquen.
6. Informar a los tribunales de justicia sobre las mensuras que se practiquen y cuestiones de hecho que se susciten ante ellos sobre propiedades territoriales.

Como departamento estadístico sus funciones eran:

1. Reunir los datos estadísticos de todas las provincias, con arreglo a un plan que propondría él mismo a la aprobación del gobierno.
2. Organizar y publicar estos datos, anualmente, en un volumen.

La acción de Senillosa en este departamento fué de un provecho incalculable para el país, y sólo podría darse cuenta minuciosa de ella en un estudio especial. Pueden hallarse importantes datos en el trabajo de D. Gaspar Soria "Biblioteca y mapoteca histórico-geográfico de la república", que el anuario del Instituto geográfico militar comenzó a publicar en 1913.

Como ingeniero del departamento, Senillosa levantó el plano de la provincia y trazó una nueva línea de frontera con los indios. Para este último trabajo llevó como escolta dos escuadrones, mandados uno por Lavalle y otro por D. Juan Manuel Rosas.

En 1827 Senillosa fué elegido miembro de la representación de la provincia, cargo que desempeñó hasta 1834. Su acción legislativa fué valiente e imparcial. Cuando el debate sobre las facultades extraordinarias, fué uno de los que con más energía se opuso a la peligrosa medida. Su tranquila, pero resuelta, oposición a Rosas le obligó en 1838 a retirarse de la política activa.

Por esa fecha escribió una memoria sobre las pesas y medidas de la provincia, que le sirvió luego para redactar un proyecto de decreto reglando el contraste y la construcción de nuevas pesas y medidas, que fué adoptado por el gobierno.

En 1838 integró como presidente el tribunal de recursos extraordinarios o injusticia notoria, creado por ley de aquel año. Este fué el último cargo oficial que desempeñó bajo el gobierno de Rosas. Hasta Caseros el Sr. Senillosa siguió ocupándose de obras de interés general y colaborando activamente en los periódicos, pero no volvió a ocupar función pública alguna.

Concluída la tiranía, y tratando el gobierno de restablecer el departamento topográfico, se nombró una comisión, en la que, naturalmente, fué incluído. Reabierta la Universidad, Senillosa fué nombrado miembro del consejo de instrucción pública, y en ese carácter redactó un interesante proyecto de creación de un departamento de ciencias exactas, que fué el plantel de la actual facultad.

En abril de 1858, cuando se ocupaba en la formación de una tabla comparativa de las pesas y medidas de la provincia con las establecidas por el sistema métrico decimal, le sorprendió la muerte. Uno de sus últimos escritos fué la carta que dirigió al gobierno rechazando los honorarios que se le habían acordado por el desempeño de una comisión oficial.

"Hace muchos años—decía en ese postrer documento—que el goce de una fortuna independiente me ha proporcionado la satisfacción de poder admitir varios cargos y comisiones de interés público sin reportar por ello ningún beneficio particular. Deseo, pues, que esta serie de desinteresados servicios no sea interrumpida."

José María Torres—

El pedagogo español D. José María Torres es, sin duda, una de las primeras figuras en la historia de nuestra educación pública. Fué el más activo, inteligente y enérgico de todos los que participaron en la organización de los establecimientos de enseñanza normal, difundidos hoy por toda la república, y gracias a los cuales ha alcanzado la enseñanza primaria su actual difusión. El Sr. Torres era un maestro profesional; consagrado a la docencia desde los primeros años de su juventud, no la abandonó en toda su larga vida de trabajo, a pesar de que poseía condiciones que en otros campos de la actividad le habrían dado triunfos brillantes. D. José María Torres había nacido en España en 1823. Resuelto a dedicarse al magisterio, ingresó a los 15 años de edad en la escuela normal central de Madrid, instituto creado en julio de 1838 para formar personal apto con destino a las escuelas normales subalternas. Recibido de profesor con excelentes clasificaciones, pasó a ocupar al poco tiempo la vicedirección de la escuela normal de Málaga. Sucesivamente fué inspector de escuelas en la misma ciudad, inspector de instrucción primaria en Alicante y luego en Cádiz, e inspector de primera clase en Madrid, donde fundó y dirigió por algún tiempo el primer instituto de maestros de España. A pesar de la honrosa carrera que llevaba realizada, el Sr. Torres decidió, en 1863, emigrar al Río de la Plata.

Llegado a Montevideo en plena revolución, se dedicó a escribir artículos didácticos para la "Revista Marítima". No hallando en la vecina capital campo propicio para sus aptitudes, el maestro español se trasladó a Buenos Aires. Aquí se dirigió al gobierno proponiendo la fundación de escuelas normales. No se aceptó esta idea—a la que poco después Sarmiento consagró el mayor de sus esfuerzos—pero en cambio se le nombró en octubre de 1864 vicedirector del colegio nacional. Desde entonces hasta su retiro, en 1886, el Sr. Torres fué un elemento inapreciable en el gobierno de la enseñanza secundaria y normal. Designado por Sarmiento en 1869 inspector general de colegios, recorrió varias veces la república organizando establecimientos de enseñanza, vigilando su funcionamiento, dando conferencias e ilustrando sobre sus deberes al personal docente. Durante los ocho años que permaneció al frente de la inspección realizó en ella una obra cuyo alcance aun no se ha apreciado debidamente. Sus luminosos informes han quedado como modelos en el género y son un importante documento para la historia de la instrucción pública.

En 1876 pasó a ocupar la dirección de la escuela normal de profesores, fundada cinco años antes. Luego volvió por dos veces a la inspección general.

En el congreso pedagógico de 188[illegible] tuvo una destacada actuación.

El Sr. Torres es autor de varios textos de pedagogía, entre otros, los titulados "Elementos de educación" y "Arte de enseñar".

Salvador Díez Mori—

No se ha señalado aún todo cuanto la educación argentina debe a las clases conservadoras de España, Francia e Italia.

En otro lugar indicamos que la reacción absolutista de Fernando VII facili-

de el gobierno progresista de Rivadavia, otorgándole el concurso de hombres tan eminentes como José Joaquín de Mora, Minvielle, Senillosa y Bonifaz y que el golpe de estado de Napoleón III proveyó al país, en el momento que más lo necesitaba, de educadores tan preparados y entusiastas como Jacques, Peyret, Cornu y sus compañeros de inmigración.

Una causa semejante — la reacción monárquica que se produjo en España tras el movimiento revolucionario de 1859 — decidió el destino de D. Salvador Díez Mori, y consiguió para la causa de la educación pública argentina un elemento de singular valer.

El Sr. Díez Mori había nacido en Madrid en noviembre de 1840. Hijo de una familia acomodada, se destinó por propia inclinación a la carrera de ingeniero militar. El carácter de sus estudios, así como la corriente de ideas liberales que se levantara en toda Europa después de la revolución del 48, hizo inclinar al joven Díez Mori hacia los ideales republicanos. No había aún concluido su carrera cuando se produjo en Madrid el levantamiento de 1859. El cadete de ingenieros tomó parte en la lucha y se batió valientemente entre las filas republicanas, en las barricadas de la capital. Sofocado el movimiento, el Sr. Díez Mori, que tenía apenas 19 años de edad, fué desterrado a la isla de Cuba. Allí, en medio de las penurias y las dificultades de todo recluído político, se vió obligado, para poder vivir, a dedicarse a la enseñanza. La sólida instrucción que recibiera en la Academia de ingenieros militares le fué de mucho provecho para su nueva y forzada profesión. Por espacio de diez años ejerció en Cuba el magisterio, por el cual llegó a cobrar un acendrado interés y el que no habría de abandonar nunca más.

En 1869 se trasladó a nuestro país. Llegado aquí en plena organización educacional, el Sr. Díez Mori cooperó con noble entusiasmo en la obra de Mitre, Sarmiento y Avellaneda. Fué maestro nacional y director de varias escuelas comunes, entre otras de la graduada de la calle Rodríguez Peña, que él regentó por vez primera, y que durante mucho tiempo se conoció con el nombre de escuela Díez Mori. Designado desde antes de 1880 secretario del consejo escolar de Flores, el maestro español desplegó en ese cargo tanta inteligente actividad y tal celo, que al aceptar Zorrilla la presidencia del consejo nacional de educación le llamó a su lado para desempeñar la secretaría del importante organismo docente. D. Salvador Díez Mori conservó esta alta función durante la presidencia de D. José María Gutiérrez, en la que se señaló como uno de los campeones más decididos de la enseñanza popular.

Jubilado después de haber prestado a la república inapreciables servicios, don Salvador Díez Mori falleció el 6 de agosto de 1908, en medio de la gratitud y el respeto generales.

El Sr. Díez Mori había escrito varias obras didácticas, entre otras "Elementos de idioma nacional", "Nociones de geografía e historia argentinas", "Conversaciones instructivas", "Programas razonados", "Gramática educativa", etc.

Juan José García Velloso—

Don Juan José García Velloso, culto latinista, poeta distinguido y periodista ágil y brillante, fué el primer catedrático de literatura española y de la Europa meridional que tuvo nuestra Facultad de letras y el iniciador e implantador de esa enseñanza en los colegios nacionales.

Aunque incorporado desde muy joven a nuestra sociedad, el Sr. García Velloso, que había nacido y educádose en España, no abdicó nunca de su ciudadanía de origen, y fué en tiempos en que aun persistían algunos de los recelos engendrados cuando la guerra de la independencia, uno de los apóstoles de la confraternidad hispano-argentina. Casi toda su obra poética, mucho más considerable por la calidad que por el volumen, y la mayor parte de su labor periodística, fueron puestas al servicio de esa idea. Tuvo al final de su activa existencia la satisfacción de verla triunfar, y no contento con haber hecho conocer a varias generaciones de argentinos los tesoros literarios de España y sus grandezas históricas, cuando ya tenía bien ganado su derecho al descanso, volvió a la madre patria y dió en Barcelona y San Sebastián varias conferencias sobre nuestros progresos y nuestro porvenir.

Don Juan José García Velloso, a pesar de consagrarse celosamente a sus tareas docentes, no descuidó las cuestiones artísticas, hacia las cuales se inclinaba más por libre afición que por resuelto propósito.

Sus triunfos en los juegos florales celebrados en 1884 en Buenos Aires, Rosario, Montevideo y La Coruña, y en los que el Sr. García Velloso alcanzó las principales recompensas, atestiguan lo acertado de esa afición. En los poemas "Las libertades comunales", "A España", "Los frutos de la paz", "A la lengua castellana" y "A la República Argentina", presentados a aquellos certámenes, se revela un seguro dominio del idioma, absoluta maestría en la forma poética, y dentro de los moldes clásicos de la lírica española, una marcada originalidad junto con una sostenida inspiración. Esas composiciones, reunidas luego en un volumen bajo el título de "Hojas de laurel", forman un libro cuya lectura, a pesar de los años transcurridos y de los cambios de la moda poética, es todavía provechosa y agradable.

Don Juan José García Velloso había nacido en Albacete, pero desde muy pequeño se educó en Navarra. Completados sus estudios en la universidad central de Madrid, se trasladó a Buenos Aires. Llegado aquí, el presidente Avellaneda lo designó para dictar las cátedras de latín y griego en el colegio nacional del Rosario, en cuya ciudad constituyó su hogar hasta 1886. Durante el progresista rectorado de D. Eusebio Gómez, desempeñó además en dicho colegio las cátedras de retórica e historia de la literatura española. Alternó sus tareas de profesor con las de periodista, redactando, junto con D. Eusebio Gómez, "El Independiente", y colaborando activamente, de 1884 a 1886, en "La Convención", de los hermanos Servando y Federico Gallegos.

Su actuación en el naciente periodismo rosarino fué tan culta y destacada, que un grupo de caballeros españoles le llamó a esta capital para dirigir "La Prensa Española", importante órgano de la colectividad.

Trasladado aquí, volvió a alternar las funciones periodísticas con las docentes. Durante los rectorados de Amancio Alcorta, Adolfo Orma, Valentín Balbín, E. Aguirre, Manuel Bahía y Enrique de Vedia, desempeñó en el colegio nacional central las cátedras de gramática, latín, y literatura. Fué bajo los cuatro primeros rectorados el autor de todos los programas de literatura y gramática que rigieron en los colegios nacionales.

Designado inspector de enseñanza secundaria y normal, recorrió toda la república dando conferencias sobre métodos y planes de idioma y literatura en los colegios nacionales y escuelas normales, y organizando al efecto cursos especiales para profesores.

Creada la Facultad de filosofía y letras, el Sr. García Velloso fué nombrado catedrático de historia de la literatura española y de la Europa meridional e inauguró con sus clases los cursos de la nueva institución.

Se jubiló en 1905, después de haber sido maestro de varias generaciones de argentinos. Sus antiguos discípulos le hicieron en aquella circunstancia objeto de una gran manifestación de aprecio y gratitud.

Don Juan José García Velloso es autor de varios libros de texto, algunos de los cuales son clásicos en nuestra segunda enseñanza. Son de recordar, entre otros, la "Literatura española", "Gramática castellana" y "Epítome de gramática latina".

Guillermo Salom y Sureda—

Don Guillermo Salom, uno de los fundadores de la universidad de La Plata, había nacido en Palma de Mallorca. Apenas completados sus estudios primarios lo atrajo el de las ciencias naturales, que cultivó con ardoroso entusiasmo, aunque con escasa disciplina. Sin embargo, por las exigencias de la vida viése obligado a dedicarse a la marina. Graduado piloto mercante en 1864, realizó con buena fortuna varios viajes entre España y el Río de la Plata. En uno de ellos decidió establecerse en la República Argentina, y llevado por azarosos incidentes fué a dar en 1868 al pueblo de San Pedro, en la provincia de Buenos Aires. Allí se estableció con una farmacia, que regentó gracias a sus estudios en la infancia, completados luego en los largos ocios de la vida marítima. Al poco tiempo, siempre ejerciendo de boticario, se trasladó al pueblo de San Nicolás, donde residió hasta 1870, año en que se vió obligado a regresar a España. No tardó en volver a Buenos Aires, en cuya universidad se graduó de farmacéutico. Concluídos sus estudios, realizó un largo viaje por toda Europa.

En 1882, cuando la fundación de La Plata, tomó parte en el trazado de las calles. Desde entonces hasta su muerte permaneció vinculado a la administración provincial y al progreso intelectual de la nueva ciudad. Al crearse la universidad de la provincia fué nombrado académico de la Facultad de química y farmacia, y al año siguiente, 1902, profesor de química orgánica.

Fué luego sucesivamente: vicedecano de la citada facultad (1903), profesor de mineralogía aplicada a la farmacia (1905) y decano (1905).

Cuando la transformación del modesto organismo universitario provincial en una institución nacional, la Facultad de química y farmacia pasó a formar parte del museo como escuela de ciencias químicas. En esa segunda fase Salom fué honrado con los cargos de consejero académico del museo, profesor de farmacología y de farmacia práctica.

Don Guillermo Salom y Sureda falleció en La Plata el 19 de julio de 1911.

Emilio R. Olivé—

El profesor D. Emilio R. Olivé, cuya brillante y meritoria carrera docente fué tronchada por la muerte cuando comenzaba a dar sus mejores frutos, había nacido en Barcelona en 1865. Llegado muy joven a nuestro país, hizo aquí sus primeros estudios. Señalado por la vocación del magisterio, Emilio R. Olivé ingresó en la escuela normal de profesores de la capital, consiguiendo al poco tiempo destacarse entre los estudiantes más aventajados de su curso. Olivé recibió allí una instrucción sólida y armónica, que luego dió singular eficacia a su labor docente. Egresado con el título de profesor normal, fué destinado al poco tiempo para una de las escuelas urbanas. Lejos de seguir el ejemplo de la mayor parte de sus camaradas, que una vez en posesión del título se dedican a profesiones más fáciles y lucrativas, el joven profesor se consagró con absoluta dedicación a la modesta y honrosa tarea del maestro. Por espacio de diez y ocho años ejerció su paciente apostolado con un cariño y una perseverancia sólo comparables a su inteligencia. Emilio R. Olivé no era sólo un sencillo maestro, sino que dotado de una sólida cultura y de un espíritu reflexivo y perspicaz, se señaló como uno de nuestros pedagogos más discretos. Hasta el doloroso accidente que puso fin a su carrera, fué un colaborador activo de las revistas de educación del país, en cuyas colecciones se guarda más de un artículo suyo, notable por la sana doctrina y la profunda experiencia profesional que denuncia. Hacia 1897, es decir, a los quince años de su ingreso en el magisterio, D. Emilio R. Olivé, que era desde hacía tiempo director de la escuela superior del distrito 5o., fué clavado en el lecho por una terrible enfermedad. No recobró jamás el dominio de sus miembros, aunque su inteligencia se conservara intacta. Desde entonces se inició para el buen maestro una existencia de mártir. Sin embargo, se mantuvo fiel a la causa de la enseñanza a que dedicara su vida. Postrado en su sillón de paralítico, tuvo la admirable entereza de proseguir por mucho tiempo sus abnegadas funciones. Todos los días se hacía conducir a la escuela que dirigía y llevar a las clases, ante cuyos alumnos tenía la fuerza de sonreír y auxiliar con sus consejos a los maestros. Esta situación se prolongó hasta que en 1900 una subscripción promovida por D. José M. Aubín y el Dr. Jenaro Sisto, entre todo el magisterio de la república, le facilitó los medios de retirarse a una vida más descansada. El heroico maestro falleció en 1904, a los 39 años, la mejor y mayor parte de los cuales fueron puestos al servicio de la educación popular.

Acción actual de los educadores españoles—

El progreso alcanzado por nuestra instrucción superior y nuestros organismos escolares no permite ya señalar a todos los súbditos españoles que colaboran en ellos. La enumeración sería casi imposible, pues son muy numerosos los maestros y profesores de esa nacionalidad que prestan servicios en los colegios oficiales y en los institutos privados. Basta recordar entre los educacionistas particulares a D. Martín Dedeu y entre los profesores del estado a los Sres. Ricardo Monner Sans, Julio Manzanares, Carlos Malagarriga, Miguel Toro y Gómez, etcétera, nombres bien conocidos y que están unidos a importantes obras literarias, científicas y educativas.

El periodismo español en la Argentina

Diarios, revistas y profesionales

El periodismo español ocupa desde hace un poco más de medio siglo un lugar importante en las letras argentinas. Desde 1850, fecha en que fué fundado en Buenos Aires el "Agente Comercial del Plata", por D. Benito Hortelano, la actividad pensante de este género de literatura no ha decaído, y los diarios y revistas defensores de los intereses peninsulares en el Plata se han sucedido con algunas intermitencias, pero siempre animados del espíritu sano y elevado de vincular a la madre patria con nuestro país.

La prensa española en la Argentina ha pasado, como todas las cosas de este mundo, por vicisitudes y horas de prueba, pues los acontecimientos políticos que se desenvolvieron en la América del Sur desde 1840 hasta nuestros días, ofrecieron varias veces circunstancias que afectaron a los sentimientos de la colectividad hispana.

A pesar de esos momentos de natural nerviosidad, originada por determinados sucesos de proyecciones históricas, como la guerra de España contra los países del Pacífico y la de Cuba, los sentimientos generales entre España y la Argentina nunca se vieron seriamente perturbados, ni provocaron enconos ni distanciamientos duraderos entre los españoles y los hijos del país.

Muchos y notables publicistas españoles han figurado en estos últimos 50 años entre los elementos periodísticos del Plata, y no son tampoco escasas las notabilidades literarias de la antigua metrópoli que nos han visitado en estos últimos tiempos.

En 1910 vino a Buenos Aires, acompañando a la infanta Isabel, una comisión formada por los directores de tres diarios principales de Madrid. El marqués de Valdeiglesias y los señores Ballesteros y Romero llevaron de nuestro país gratísimas impresiones, y a su vez dejaron ellos recuerdos inolvidables de su corta visita.

Además, la prensa nacional publica frecuentemente correspondencias firmadas por periodistas y literatos de la madre patria.

Al periodismo español corresponde, pues, principal parte en la obra de mayor acercamiento entre los dos pueblos.

Las representaciones del periodismo hispano no son, en realidad, muy abundantes entre nosotros, y ello se explica fácilmente si se piensa en el factor del idioma. En razón de que españoles y argentinos hablamos la misma lengua, el periodismo español no tiene en su favor la ventaja que asiste a un periódico inglés, alemán, francés, italiano, turco o ruso.

Además, la prensa nacional dispone de mayores elementos, y las empresas periodísticas, convertidas hoy en grandes y poderosas industrias con ingentes capitales, están en condiciones de ofrecer una riqueza de información inaccesible a los diarios de las colectividades extranjeras.

Claro está que lo mismo sucedería al periodismo argentino si pretendiera competir con los poderosos rotativos de Londres, Berlín, París o Madrid. Por consiguiente, la existencia y difusión de los órganos extranjeros tiene forzosamente que ser limitada, y ellos no pueden extender su acción más allá de determinado horizonte, en tanto que las instituciones similares nacionales disponen cada vez de mayor campo.

Esa desventaja de los órganos de las colectividades incorporadas a nuestra vida nacional, como ya lo hemos dicho, se hace sentir aún más en los diarios españoles en virtud del idioma; pero en cambio ese mismo factor de la lengua tiene una compensación para los intelectuales hispanos radicados en el país, pues nuestros diarios les brindan terreno fecundo donde exponer sus ideas y desarrollar sus iniciativas.

Y por eso hemos visto y seguimos viendo, salvo contadas excepciones, que en todos los diarios netamente argentinos, lo mismo en la capital que en el interior, no faltan españoles en las redacciones, y algunos de ellos ocupan un lugar distinguido en la prensa nacional.

Sin salir de nuestra propia casa, y como afirmación de lo que acabamos de decir, bastará citar los nombres de Enrique Frexas y Pedro López Obanza, entre los que fueron, y entre los presentes, los de

Angel Bohigas, Ramón Ruiz, Julio Navarro Monzó, Francisco Villamil, Fernando Ortiz Echagüe, Serrano, Pueyo, Oliveres, Fernández de Villasante, inteligentes, bien preparados y laboriosos cooperadores, cada cual en su especialidad.

Son muchos y variados los servicios que el periodismo hispano ha prestado a nuestro país y a nuestras letras, como se verá por el desfile de diarios y revistas y de profesionales españoles que nos proponemos presentar a nuestros lectores, exhumando en algunos casos crónicas antiguas, evocando tiempos pasados de luchas y de polémicas y limitándonos en otros, a una simple hoja de servicios de compañeros de tarea.

Sería negra ingratitud de nuestra parte no guardar respeto a los muertos y no observar cierto orden cronológico en este desfile de profesionales, en el cual corresponde el puesto de honor a D. Benito Hortelano, el primer periodista español que fundó en Buenos Aires un diario.

D. Benito Hortelano—

Hace 66 años llegó a Buenos Aires D. Benito Hortelano, fundador en ese mismo año del primer diario español con el título de "Agente Comercial del Plata".

La biografía de Hortelano, tanto en su actuación en España como en la Argentina, es una de las más interesantes, y la crónica de aquellos tiempos está llena de circunstancias en que D. Benito figuró siempre con dignidad, pues sus condiciones de hombre íntegro, de caballero y de buen español, le trazaron una línea de conducta de la que nunca se apartó, granjeándole las simpatías de propios y extraños. Nació Hortelano en Chinchón, provincia de Madrid, el 3 de abril de 1819. Desde muy niño se dedicó a las artes gráficas e hizo vida de imprenta. Balmes, el célebre filósofo, lo estimaba, y mucho. Hortelano era el que le corregía las pruebas de segunda de sus escritos.

Desde joven militó en el partido liberal, siendo compañero de Villergas, Príncipe, José Ferrer de Couto, Eusebio y Eduardo Asquerino, Luciano Martínez y Carlos Mas Sanguinetti. Cuando aquella famosa tentativa de los generales León y Concha que quisieron robar a la reina, y estando aquella noche de guardia el batallón de milicianos a que pertenecía, Hortelano fué de los que defendieron el palacio del asalto de los conjurados. En mérito de su conducta recibió la cruz de la Fidelidad y de la Constancia.

En 1843 estableció en Madrid un establecimiento tipográfico, que llegó a ser el primero de la capital.

El establecimiento de Hortelano se convirtió pronto en un centro de literatos en donde se reunía lo más granado de las letras españolas de aquella época y el núcleo del partido progresista.

En 1844 conoció a Manuel Fernández y González, el gran autor de novelas de capa y espada, que en dicha fecha era soldado escribiente en el ministerio de guerra. Hortelano editó la primera novela del famoso folletinista, que tenía por título "La mancha de sangre", y que sacó de la obscuridad a su autor.

Admirador de Espartero, escribió Hortelano el "Cuadro sinóptico de la vida de Espartero", y lo repartió entre sus partidarios cuando el duque de la Victoria regresó de Inglaterra, en donde estuvo expatriado, y Espartero le dió pruebas inequívocas de su agradecimiento.

En 1847 Hortelano fundó el diario noticioso "El Parte", publicación que llegó a reunir 16.000 subscriptores y que más tarde cambió su nombre por el de "El Observador".

Al llegar el año 1848, Hortelano ocupaba un puesto distinguido en la política española. La propaganda de Hortelano en favor del partido progresista influyó mucho en el éxito de las elecciones del año 48, y muchos amigos suyos políticos le debieron su banca de representantes del pueblo. Mientras tanto, los dirigentes del partido moderado descargaban sus iras sobre Hortelano y llovían sobre su diario las denuncias fiscales.

En 1849 fundó, en unión de D. Juan Martínez Villergas, "El Tío Camorra", periódico satírico, y publicó el famoso folleto "Paralelo entre Narváez y Espartero", redactado por Villergas.

Esa publicación le costó a Hortelano el cierre de su imprenta y la confiscación de sus bienes. Hortelano pudo huir a Francia y Villergas fué arrestado. En París conoció D. Benito al periodista D. Manuel Toro y Pareja y ambos decidieron emigrar a Buenos Aires, adonde arribaron el 7 de enero de 1850.

Fundó en seguida el diario "Agente Comercial del Plata", iniciando una serie de reformas que cambiaron el carácter que ofrecía entonces el periodismo nacional. Repartía también semanalmente "El Semanario Pintoresco Español".

En 1851 continuó su publicación, pero instaló al mismo tiempo una librería en la Recova Vieja, y dió a conocer las producciones más importantes de la literatura española.

La caída de Rosas en 1852 motivó un cambio de orientación en la política que seguía "El Agente Comercial del Plata", y sus propietarios: Hortelano, Toro y Pareja, Ruperto Martínez y Rosendo Labardén, resolvieron confiar la dirección al entonces comandante don Bartolomé Mitre. El futuro presidente de la república aceptó, pero imponiendo como condición que el diario se rebautizaría con el nombre de "Los Debates".

Este cambio en la dirección fué fatal a los propietarios del nuevo periódico, pues el general Urquiza les cerró la imprenta y el diario murió. Por esa misma época Hortelano redactó el periódico satírico y crítico "La Avispa", publicación que hubo de suspenderse a indicaciones amistosas del cónsul español Sr. Zambrano, al cual a su vez Urquiza echó algunas "indirectas".

No desmayaba Hortelano con todas esas contrariedades, y dió vida al diario "El Español". Al mismo tiempo dedicó sus actividades a la creación de la primera Sala Española de Comercio, empresa ésta en que le ayudaron D. Vicente Rosa, D. Francisco Gómez Díaz y D. José Miguel Bravo. A la inauguración de esa sala concurrió el general Urquiza. Activo siempre, Hortelano editaba al mismo tiempo "La historia de España", por Lafuente, en tomos mensuales.

La llegada a Buenos Aires del bergantín de guerra español Patriota dió ocasión a que desertaran muchos marineros. Este hecho puso en grave aprieto al comandante del buque, D. Enrique Crocker y Pavía. Hortelano, con gran habilidad, lo sacó del mal paso consiguiendo hacer volver a bordo a todos los desertores menos tres. La única condición que impuso Hortelano fué que no se les castigase.

Ese jefe de marina tuvo que dar parte a la superioridad, y el gobierno español, en mérito de la obra de Hortelano, le concedió la encomienda de caballero de San Fernando.

La aparición del volumen de Sarmiento "Viajes por Europa, Africa y América", dió motivo a que Hortelano y los españoles asumieran una actitud de contrariedad, pues el ilustre escritor trataba con bastante desconsideración a España.

Se resolvió contestar por escrito a Sarmiento, y Villergas, que se hallaba en París, emigrado, fué encargado de esa tarea.

Deseando Hortelano en 1854 dar a conocer el teatro español moderno, formó una empresa con D. Esteban Señorans y D. José Coladro.

Incansable en sus empresas, en 1855 fundó Hortelano "La Ilustración Argentina", primer periódico ilustrado que se publicó en Buenos Aires, y en el que colaboraron D. Bartolomé Mitre, D. José Mármol, D. Juan Agustín García, D. José Ma. Gutiérrez, D. Angel Julio Blanco, D. Lucio V. Mansilla, D. Manuel y don Augusto Montes de Oca, Zapiola y otros literatos argentinos de fuste.

Ese mismo año organizó, sobre la base de su librería, el Casino Bibliográfico, con un capital de 300.000 pesos moneda corriente, y cuyo capital en acciones se elevó a 1.000.000 de pesos.

Fué el primer centro de lectura que existió en Buenos Aires, cuyos socios estaban facultados a llevarse a su domicilio los libros. Era presidente del Casino Bibliográfico D. Bartolomé Mitre.

Entre los fundadores de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, Hortelano figura como iniciador, contribuyendo asimismo poderosamente a la fundación de la Asociación Española de socorros mutuos.

En 1858 creó el diario político "Las Novedades". Colaboraban en esta hoja D. José Mármol y D. Santiago Estrada, el Dr. Pesce, D. Carlos Mansilla y D. Pedro Miguel Goyena.

De 1860 a 1861 formó parte de la redacción de "El Nacional", pero luego organizó otra imprenta, estableciéndola en la calle San Martín, frente a la antigua Bolsa, donde se halla ahora la Caja de Conversión, y se dedicó a la impresión de obras literarias.

Fué Hortelano, entonces, el Mecenas de muchos literatos, tanto argentinos como uruguayos.

En 1863 escribió el "Manual de tipografía para uso de los tipógrafos del Plata", obra de 300 páginas.

En 1864 dió vida al diario "La España" y poco después se declaró la guerra del Pacífico. Este hecho dió motivo a que Hortelano sostuviese polémicas en "La Tribuna", en "El Pueblo", en "El Nacional" y en "Le Courrier de la Plata", que simpatizaban con la causa de los aliados del Pacífico. En esa misma época fundó Hortelano el Club Popular Español.

Uno de los episodios que dió mucha autoridad a "La España" fué el haber anunciado por un boletín el bombardeo de Valparaíso dos días después de ocurrida esa operación naval. Entonces no había telégrafos ni ferrocarriles ni línea de vapores que pudieran traer la noticia. La prensa, como es natural, la desmintió; pero más tarde quedó confirmado que Valparaíso había sido bombardeado el 31 de marzo de 1866, tal como lo anunciara el boletín de "La España". La cosa fué explicada más tarde por Hortelano como resultado de un cálculo unido a una inspiración y a una audacia informativa.

Terminada la guerra del Pacífico, Hortelano encargó al poeta español don Manuel López Lorenzo la preparación de la "Corona poética", con composiciones patrióticas alusivas y destinada a ser obsequiada a los marinos de la armada española.

Una comisión, compuesta por D. José M. Cabezado y Hortelano, fué a Montevideo a entregar personalmente al almirante Méndez Núñez esa magnífica "Corona poética".

D. Benito Hortelano fué sorprendido por la muerte en 1871, víctima de la fiebre amarilla que asoló a Buenos Aires.

D. Fernando López Benedito—

Del grupo de escritores y periodistas españoles que han dejado huellas fuertemente impresas en nuestro país, ninguno tal vez se destaca con mayor relieve que D. Fernando López Benedito.

Su larga actuación y su obra de gran aliento están aún bien frescas en la memoria de todos los españoles, y pocos son aquellos peninsulares que en la América del Sur hayan realizado empresas más vigorosas y más patrióticas, del punto de vista netamente hispano, que este periodista de fuste y que este poeta inspirado, que supo armonizar noblemente su españolismo con su ideal de un estrechamiento de vínculos entre la Argentina y la madre patria, sin claudicar y sin perder un sólo instante su dignidad de escritor de conciencia y su orgullo de raza de rancio castellano.

Nació D. Fernando López Benedito en 1849, en Tarancón, pueblo de la provincia de Cuenca, vecino de Madrid, y desde muy joven manifestó aptitudes para el cultivo de las bellas letras, especialmente para la poesía.

A pesar de estas tendencias literarias, deslumbróle la carrera militar y el brillo de los entorchados del uniforme de su padre, general de la nación española, y expresó su deseo de seguir la profesión de las armas.

Su familia se opuso, y dirigió la orientación de los estudios del joven Fernando hacia el comercio.

Se recibió de perito mercantil, y a los 18 años ganó en reñidas oposiciones una plaza en el Banco de España. Apenas iniciado en sus tareas bancarias se le envió a París en comisiones delicadas, que desempeñó con aplauso del consejo del banco.

Este estreno no le halagó, pues su vocación de poeta y escritor llamábale hacia otros horizontes y a ratos perdidos versificaba y escribía artículos en diarios y revistas.

Como muchos jóvenes de su generación, López Benedito acariciaba ideales republicanos y profesaba opiniones democráticas.

En 1870, el espíritu de aventura siempre encendido en todo castellano de buena cepa y el deseo de viajar y de conocer América le trajeron a Buenos Aires.

Recurrió, al principio, como medio de vida, a su carrera mercantil y fué contador en la casa de Hidalgo y Torres.

Su "vicio" de escritor no se curaba y empezó a colaborar en un diario, inaugurando una sección de gacetillas en verso. Gustó tanto ese género, que se le exigió un contrato y el compromiso de publicarla diariamente. Esas gacetillas versaban sobre actualidades de índole varia y eran casi siempre de carácter festivo.

De este modo el joven escritor satisfacía de noche las exigencias de su espíritu literario y de día se entregaba al dios Mercurio y sumaba columnas de números en el escritorio de la casa comercial.

Su gusto por la literatura y el periodismo fué creciendo y desertó del comercio.

En 1871, en compañía de otro ilustre español, D. Salvador Alfonso, redactaba en "La España" una sección que era la única nota risueña en una época en que la fiebre amarilla hacía estragos. López Benedito y Alfonso pagaron su tributo a la epidemia, pero vencieron a la terrible enfermedad.

En 1874, D. Fernando fué solicitado desde Tucumán para hacerse cargo de la dirección del periódico "La Razón".

Contribuyó ampliamente al progreso de las artes gráficas en Tucumán. Fué el primero que llevó allí una máquina Marinoni, venciendo las dificultades que ofrecía el transporte de maquinarias, pues en aquellos tiempos no había ferrocarril y las cargas tenían que llevarse en carretas por caminos muy malos.

Allí contrajo enlace con Da. Carmen Weigel Puch, sobrina del general Puch y de Da. Juana Manuela Gorriti.

Durante el tiempo que permaneció en el norte del país, abrió al servicio de la humanidad doliente los baños termales del Rosario de la Frontera, tomados en arrendamiento por su señora madre política Da. Constanza de Puch de Weigel, con la condición, que ella aceptó y celebró, de permitir a los pobres gratuitamente los beneficios de esas aguas. Dichas termas pertenecían en propiedad a Da. Melchora Cornejo de Cornejo. López Benedito puso al frente del incipiente establecimiento al médico español Dr. Antonio Palau, de justo renombre.

Después de una larga permanencia en el "Jardín de la república", vuelve a Buenos Aires, donde se radica definitivamente, permaneciendo ajeno a toda tarea periodística hasta 1892, en que abrió un paréntesis, y después de colaborar tres años en "El Correo Español", adquirió este diario en propiedad y asumió su dirección hasta junio de 1904. Todo ese período señala una larga y activísima cruzada patriótica en defensa de España y de sus intereses.

De esa actuación repetiremos lo que decía unánimemente la opinión de la colectividad hispana:

"Fué eminentemente español; López Benedito quería la unión de todos los elementos ibéricos, y su temperamento era el más apropiado para suavizar asperezas, salvar dificultades y aunar aspiraciones y esfuerzos en pro de la causa de la patria."

El fué el iniciador y el primer presidente de la Asociación Patriótica Española y consideró como suyos los éxitos de esa entidad, aunque tendió siempre a declinar todos los cargos brillantes y honoríficos, sin perjuicio de entregarse en cuerpo y alma al servicio de todo cuanto podía ser útil a España y a sus hijos en América.

Para descansar algo en su vida laboriosa D. Fernando realizó dos viajes a España, uno en 1887 y el otro en 1899.

La prensa de Madrid recibió con grandes manifestaciones al colega cuando en su segundo viaje llevó a España la representación de la Asociación Patriótica, y "El Liberal" le saludó con un hermoso artículo, en que se señalaba a grandes rasgos la obra meritísima de este buen español y amigo afectuoso de nuestra patria.

A su paso por Madrid la Unión Ibero-Americana celebró una sesión extraordinaria en honor del viajero y del Sr. Antonio Basagosti, delegado de la colectividad hispana de Méjico.

Ese acto fué presidido por el entonces presidente del consejo de ministros, D. Francisco Silvela, rodeado de varios de los consejeros de la corona, del presidente de la Unión Ibero-Americana, Sr. San Pedro, y de D. Segismundo Moret. Hablaron Silvela, Moret, San Pedro y leyeron poesías Rubén Darío y Manuel del Palacio.

Oradores y poetas saludaron a don Fernando López Benedito, que personificaba a los españoles del Plata.

Contestó a esos plácemes cariñosos el Sr. López Benedito, proponiendo al final el envío de un telegrama de saludo al pueblo argentino, con motivo de la fiesta del 9 de julio, y así lo resolvió la asamblea, dirigiéndose ese despacho afectuoso al entonces presidente de la república, general Roca.

El gobierno español quiso recompensar los servicios prestados por López Benedito a la patria y fué propuesto para la cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, pero el agraciado, consecuente con sus ideas democráticas y su modestia, rechazó ese honor, no contestando a la nota oficial que se le envió, para pedirle los antecedentes requeridos para la concesión de esa orden.

Durante su dirección de "El Correo Español", redactó una sección llamada "Notas", que eran comentarios de las actualidades más importantes de la política general y de la relacionada con España. Fué una sección sumamente leída desde que apareció, que daba al periódico una característica que no ofrecía ningún otro.

Muy contraído al trabajo se ocupaba de todos los detalles del diario y no se retiraba hasta ver las pruebas de páginas.

Además se reservaba el despacho de lo más delicado de la correspondencia. En el curso de su actuación, el perió-

fico llegó a su auge de difusión y de popularidad, salvando los límites de los lectores de la colectividad y llegando a penetrar en todos los ambientes. Durante la guerra de los Estados Unidos con España, "El Correo Español" tuvo una circulación enorme y rivalizó en informaciones sobre esa actualidad con los grandes rotativos bonaerenses.

La literatura y la poesía ocuparon también parte de su tiempo.

Colaboró desde su aparición en el "Almanaque Sudamericano", de D. Casimiro Prieto, que tan apreciado fué del público lector, por ser el mejor almanaque de la época y el que ofrecía las firmas más notables de las letras americanas y españolas.

En 1900 el Sr. López Benedito que era un inspirado poeta, coleccionó en un volumen titulado "Poesías", las mejores producciones de su primera juventud.

La obra literaria de este profesional del periodismo mereció muchos juicios elogiosos de la crítica, haciéndose notar el hermoso prólogo que a sus "Poesías" puso D. Enrique Vera y González.

Por motivos de salud, en junio de 1904, D. Fernando López Benedito vióse obligado a abandonar su cargo.

En su despedida, notable por su laconismo y el amor acendrado que revela a España, decía al público:

"Estas tareas que se prolongan hasta las primeras horas del amanecer, no pueden ser soportadas por una salud que se ha quebrantado en ellas. Es necesario que hombres nuevos, con energías no gastadas, vengan a renovar la vida de este querido periódico.

"Salgo de él con quince años menos de vida, con alguna salud y mucho dinero de menos; pero lo doy todo por bien empleado, porque he tenido la satisfacción de servir a mi patria."

El directorio de la sociedad anónima de "El Correo Español", que se había formado para hacerse cargo del periódico, adoptó la siguiente resolución, a raíz del retiro de López Benedito:

"En la historia de esta vieja publicación el nombre de López Benedito quedará grabado como el de un hombre de superior inteligencia, el de un escritor castizo y brillante, el de un gran patriota y el de un perfecto caballero. Los servicios por él prestados, no sólo a "El Correo Español", sino a nuestra colectividad, que tanto la respeta y quiere, a la gran causa de la confraternidad hispano-americana y a la patria, pertenecen a la categoría de los que no podrán olvidarse ni podrán nunca ser bastante agradecidos. Por eso, y por las razones en que la funda, no puede ser más dolorosa la resolución de separarse de la dirección del periódico."

Como es público, López Benedito invirtió toda su fortuna, que no era pequeña, en el sostenimiento de su periódico en las épocas malas, y en las buenas, en mejoras de sus talleres y servicios.

Como hombre y como periodista, se esforzó siempre en contribuir con la seriedad y elevación de miras que le eran peculiares a la unión de la Argentina y de la madre patria.

Falleció este dignísimo profesional e inspirado poeta, el 27 de marzo de 1905.

Su vida es un vasto ejemplo de nobles y constantes sacrificios de todo género en favor de ideales que siempre inspiran respeto.

D. Enrique Romero Jiménez—

La existencia de D. Enrique Romero Jiménez, fundador en 1872 de "El Correo Español", está llena de episodios novelescos y dramáticos, y ofrece una serie de circunstancias de un alto interés, pues el hombre y el publicista llevaban el sello de una personalidad simpática en alto grado, y presentaba rasgos nobilísimos.

Los antecedentes de su vida y de su obra periodística que publicamos a continuación se los debemos a D. Modesto Rodríguez Freire, compañero de tareas que fué de Romero Jiménez y profesional también lleno de méritos, que sigue aún en la brecha en "El Diario Español".

La actuación pública de D. Enrique Romero Jiménez (Giménez firmaba él) arranca del famoso sermón que con motivo de las exequias del general Torrijos pronunció en la catedral de Málaga el año 1869, sermón lleno de vibrante liberalismo, que le valió un serio apercibimiento del obispo y su suspensión para el ejercicio de la oratoria sagrada.

Romero Jiménez abandonó entonces los hábitos, y poco después fué proclamado jefe del alzamiento revolucionario en Málaga el mismo año 1869.

Vencida la revolución, Romero Jiménez, por cuya captura fueron ofrecidos cinco mil duros, huyó disfrazado de carbonero en un lanchón que lo condujo a Africa, de donde salió para Bélgica y Suiza.

De allí vino a Buenos Aires, donde fundó "El Correo Español" en 1872.

Afiliado por simpatías al partido mitrista, que entonces era el rival del alsinista, no escatimó el concurso de su pluma a la causa del general Mitre, a pesar de que del lado del Dr. Adolfo Alsina había cierto número de españoles (entre ellos D. Martín Berraondo) que no miraban con simpatía la actuación de Romero Jiménez en favor del mitrismo, y antes por el contrario le declararon guerra sin cuartel.

No descuidaba empero la defensa de los intereses de sus compatriotas. Gozaba con toda su alma cuando se le ofrecía la oportunidad de romper una lanza en obsequio de los suyos.

En su campaña en favor de los españoles víctimas de injusticias merece recordarse la famosa de la Zuquilvide, que tanto renombre le dió en aquella época y que aun hoy se recuerda con singular admiración.

Se trataba de una joven vasca, acusada de robo, y contra la cual la influencia y posición social de sus patrones anulaban las pruebas de su inocencia. Entonces Romero Jiménez tomó su defensa, y después de promover incidentes sensacionales desde su "Correo", logró probar su inocencia y conseguir que el juzgado, haciendo honor a la magistratura, la pusiera en libertad.



Benito Hortelano

Enrique Romero Jiménez

Fernando López Benedito

Salvador Alfonso

Fué el mismo Romero Jiménez a buscarla a la cárcel, y en un carruaje, acompañado de la joven, aclamado por la multitud, en manifestación de agradecimiento y desagravio, se dirigió a saludar al señor ministro de justicia, culto e instrucción pública, pronunciando con tal motivo en la casa de gobierno un discurso que le valió una ovación.

Poco después ocurrió la revolución de Mitre (1874) y Romero Jiménez fué de los de la extrema vanguardia.

Fué preso por el comisario D. Avelino Anzó, a quien Romero se entregó en momentos que tenía todo preparado para marchar hacia San Isidro y de allí seguir a la Colonia (R. O. del Uruguay).

Junto con otros mitristas de alta figuración fué llevado a un pontón, anclado en los Pozos (rada exterior), donde pasó y sufrió una verdadera odisea de privaciones y calamidades.

Amnistiado poco después, volvió a reaparecer "El Correo Español", hasta que estalló aquel frenético movimiento semicarbonario, semianarquista, que trajo por consecuencia el incendio del colegio del Salvador (25 ó 24 de febrero de 1875).

En la gran manifestación que se organizó en las calles de la ciudad para provocar el incendio, un sacerdote argentino, el padre Castro Boedo, enarbolando la bandera española y arengando al pueblo, figuró entre los directores de aquella asonada, pocas horas más tarde dominada por el batallón provincial a fuerza de rigor y de balas; y como se trataba de un sacerdote que portaba tan luego una bandera española, la policía creyó que no podía ser otro que Romero Jiménez, y buscó, naturalmente, el medio de capturarlo.

Esa misión fué encomendada al más tarde famoso comisario de investigaciones D. Salvador Picabea. Avisado a tiempo Romero Jiménez por el sargento del comisario D. Avelino Anzó, Sr. Antonio B. García, logró huir y se dirigió al Brasil. De allí regresó a Montevideo, donde fundó "El Cosmopolita".

Comprobada más tarde su no actuación en el incendio del Salvador, volvió a Buenos Aires, y otra vez resurgió "El Correo Español", hasta que vino la famosa conspiración Bockar, en la cual también se le complicó, sin que hubiera tenido nada que ver con aquel plan terrorífico.

Tuvo, pues, que huir, y sólo al cabo de algunos meses se le permitió volver al país.

Desde entonces "El Correo Español" volvió a salir sin interrupción hasta que llegó la de 1880, de Tejedor contra Avellaneda, en cuya época cesó temporalmente por unos días, para volver a reaparecer hasta que se produjo el duelo con José Paul y Angulo, en que murió Romero Jiménez. Se hicieron cargo entonces de la dirección de "El Correo Español" sus redactores D. Modesto Rodríguez Freire, D. Justo S. López de Gomara y D. Casimiro Prieto y Valdés.

Muchos han sido los juicios vertidos sobre las condiciones morales y dotes intelectuales de Romero Jiménez. López de Gomara, que tan íntimamente le conoció, ha condensado en estos breves párrafos su opinión sobre sus méritos:

"Intelectualmente, Romero era también de alta valía. No fué un gran erudito, porque, como hombre de robusto talento y vivísima imaginación, poseía todas las intuiciones del saber, sin necesidad de excitarlas con indicaciones ajenas. Era explorador y no viajero con guías. Era un creador y no un recopilador.

"Sus ideas eran, pues, siempre propias y nuevas; creyendo, por mi parte, de más mérito real al inventor que no al coleccionista de ideas ajenas de todas las épocas.

"Para lo primero se necesita genio; para lo segundo con la memoria basta.

"La actualidad, que es el verdadero libro del periodista, la conocía Romero a maravilla, y hasta con prodigiosa adivinación se anticipaba a descifrar hojas del porvenir que aun estaban en blanco.

"¡Cuánto y cuánto valía!

"A medida que se le trataba; en la franca espontaneidad de su noble vehemencia; persuasivo, insinuante, ferviente, incansable, siempre bondadoso y amable con la bondad misma; teniendo su fuerza en el convencimiento y su autoridad en el cariño, descubría a cada momento ante mi alma joven, entusiasta y enternecida, aspectos admirables de talento y grandeza que me hacían quererle como a un padre y respetarle como a un maestro.

"Y mi fogosa imaginación se deleitaba así en la tarea diaria y mi alma vehemente se iba moldeando en aquel ambiente de sencillez patriarcal, de apostólico ardimiento por la patria y por la libertad, la democracia y el amor al prójimo, caldeada, iluminada por la inmensa luz de aquel faro humano; aquel hombre grandioso que tenía tan soberbio luminar en la frente y en el corazón tan colosal dínamo!"

D. José Paúl Angulo—

Después de agitadísima vida política en España, en donde se le acusó de participación en el asesinato de Prim, Paúl Angulo fuése de su patria, y llegó en 1880 a Buenos Aires, en donde Enrique Romero Jiménez, fundador de "El Correo Español", le dió hospitalidad y le trató como a un hermano. Escribió entonces en "El Correo Español".

El carácter díscolo de Paúl Angulo, su índole impulsiva y las intrigas de un bando enemigo de Jiménez, trajeron como consecuencia un distanciamiento entre ambos.

Vino una era de polémicas por medio de la prensa y las cosas fueron agriándose a tal punto, que un duelo se hizo inevitable.

Batiéronse en Montevideo, a pistola, y Angulo mató a Romero Jiménez.

Esta muerte, ocurrida en junio de 1880, levantó una tempestad de protesta en la colectividad española, y el matador de Romero Jiménez tuvo que abandonar el periodismo.

Este hombre de actuación tan trágica en España y en la Argentina, murió en París no hace muchos años, en un hotel, en el mayor abandono.

D. Justo S. de López de Gomara—

Indiscutiblemente D. Justo S. López de Gomara es una de las personalidades más descollantes de la colectividad española y el periodista que por múltiples circunstancias ha tenido la actuación más brillante y fecunda de todos aquellos publicistas que llegaron a nuestro país. Es Gomara uno de esos hombres complejos, digno del estudio de un psicólogo, porque en él fúndense tendencias al parecer encontradas, ideas contradictorias al primer examen y opiniones de un carácter tan paradógico que a veces desconciertan, despistan y podrían llevar a un espíritu ligero a juicios erróneos.

Sería, lo repetimos, un curioso e interesante estudio el de la psicología de Gomara, pero esta clase de penetraciones no nos corresponde, debiendo limitarnos en esta reseña a destacar al periodista, al profesional, al español que con sus nobles e innúmeras iniciativas ha contribuído tan eficaz y poderosamente al estrechamiento de los vínculos que hoy, por fortuna, unen a España con la República Argentina. Con razón uno de sus biógrafos dijo: "En nuestro país a Gomara se le podría calificar como argentino de España, y en la península debería llamársele español de América." Y en verdad, es tan grande, tan empeñosa, tan nobilísima, tan tendenciosa, en el más elevado sentido, la propaganda de López de Gomara, como periodista, en favor de la fusión de intereses de raza, comerciales y de todo orden entre los dos pueblos, que bien puede llamarse apóstol a este distinguido profesional y hombre de letras.

Y en realidad, el apostolado es el calificativo que cuadra a la obra que durante treinta y tantos años viene persiguiendo con un tesón y una fe que nada ni nadie pueden torcer.

Pareciera que López de Gomara tuviese la visión del porvenir; pareciera que una voz secreta venida de un Sinaí ideal hubiese resonado en sus oídos y le dictara esa fuerza, ese impulso incansable que lo lleva a la predicación del amor entre la madre patria y su hija predilecta la Argentina.

Voluminosos tomos se llenarían con todo lo que Gomara ha escrito y perorado en pro de ese ensueño que es el norte invariable que le guía y hacia el cual se encamina como un iluminado. Y no son la política ni el interés material los móviles que impulsan a Gomara hacia esos fines tan gratos para las dos naciones. Es el amor, es el inmenso afecto que este escritor ha repartido entre España y la Argentina, a tal punto que si se le consultase se vería en los mismos aprietos que un chico cuando le preguntan si quiere más a papá o a mamá.

Los dos países han llegado en su espíritu y en su corazón a formar una sola representación, y vierte sobre ellos sus generosa iniciativas, les dedica de igual modo sus anhelos, y lucha por ambos con el mismo brío. El caso de López de Gomara es tal vez el caso más notable

de "patriotismo de adaptación", como lo hace resaltar uno de sus panegiristas.

Muchos actos, y todos ellos encaminados hacia esos fines que hemos señalado, podríamos citar en prueba de la obra perseguida por este ilustre español-argentino y argentino-español; pero sería cosa de llenar páginas y más páginas y tal vez nos faltaría espacio.

D. Justo S. López de Gomara, actual director de "El Diario Español", nació en Madrid el 6 de mayo de 1859.

Cursó el bachillerato con los padres Escolapios de Getafe y posteriormente las ciencias morales y políticas en la célebre universidad de Gante (Bélgica).

Charles Laurent, gloria de las ciencias jurídicas francesas, fué uno de sus maestros.

El 2 de mayo de 1880 llegó el viajero a Buenos Aires y se incorporó a la redacción de "El Correo Español", dirigido por su fundador D. Enrique Romero Jiménez. Los sucesos políticos de la época brindaron ocasión propicia a Gomara para hacer brillar sus condiciones de periodista de fibra y de polemista temible. Al llegar a este punto creemos interesante dejar la palabra a Gomara, que, víctima de una revista, se vió condenado a exponer en ella su autobiografía. He aquí unos párrafos de ese documento curioso:

"Cuatro días después, o sea el 6 de mayo de 1880 cumplí mis 21 años (¡ya están lejos!) y tan rápidamente se compenetró mi naturaleza juvenil con el ambiente nacional que el 20 y 21 de junio estuve en las batallas del Puente de Barracas y los Corrales, donde trabé amistades perdurables y para mí de tanta estimación como las de Máximo Paz y Mariano Candiotti.

"El 13 de agosto presenciaba el imponente cuadro de heroísmo que ofreció el inolvidable Romero Jiménez al recibir la herida mortal a que el 22 sucumbía, y al año siguiente, en crueles luchas en que no siempre fuí justo ni tampoco objeto de justicia, conquisté la dirección y propiedad del periódico en que era el último y el más joven de los redactores, probando que la popularidad, antes que el mérito, premia el ardimiento.

"En las cuestiones personales que fueron muy abundantes en aquella época, pude notar que casi siempre el éxito está en razón inversa con la razón de que uno se halla provisto, causa por la que ya no discuto sino cuando tengo empeño en que se me conceda una razón que no poseo. Cuando estoy seguro de ella me esmero por el contrario en no exponerme a que se me arrebate dándome como indemnización algún testarazo."

Este fué el estreno de Gomara como periodista en Buenos Aires; pero antes, en España, había hecho sus primeras armas en la literatura y en la brega de los diarios.

Manifestó sus disposiciones para el periodismo cuando era estudiante de derecho y, a la vez que llevaba alegremente la alta vida madrileña, trabajó en la prensa con Antonio Sánchez Pérez, Becerro de Bengoa, Eladio Lezama, Eusebio Sierra, Segovia Rocaberti, Sánchez Ramón, Leopoldo Alas y otros, cuyas amistades le sirvieron de estímulo para el desarrollo de sus dotes literarias. Su primera obra fué el apropósito "El regreso del soldado", con motivo de la terminación de la guerra civil; después un tomo de poesías que tituló "Sentimientos" con un prólogo de Sánchez Pérez; luego otro libro, "Ideas", y otros varios de estudios político-sociales. "La pena de muerte" y "El Destierro", y en el certamen celebrado por el Ateneo literario de Madrid, presidido por D. Manuel de la Revilla, le fué concedido al Sr. Gomara el primer premio por su dolora "Así es el mundo" y ha continuado produciendo obras de todo género, algunas de las cuales han alcanzado ediciones hasta de 20.000 ejemplares y han sido laureadas en diversos certámenes.

Cuando en septiembre de 1890 López de Gomara, enfermo y arruinado renunció al periodismo y se fué a Mendoza en busca de salud y de reposo intelectual, dirigió un manifiesto a los españoles, en el cual se revelaron una vez más sus generosos sentimientos y se dió una ligera idea de su obra.

López Gomara no es hombre que pueda permanecer inactivo. Apenas repuesto de su quebranto de salud, volvió a la brecha y fundó en Mendoza "El Porvenir", entregándose, como él lo hizo siempre, en alma y cuerpo al ambiente en que vivía y haciendo suyos los intereses de aquella hermosa provincia, contribuyendo con sus iniciativas al progreso de Mendoza.

Múltiples y variadísimas fueron sus empresas espirituales y materiales, y en todas ellas aportó todas las características de su curiosa y complicada personalidad.

Su obra creadora en Guaymallén lleva el sello de un socialismo que podría llamarse personal.

Curado de su enfermedad, y después de una ausencia de siete u ocho años, Gomara regresa a Buenos Aires y funda en "El Diario" "Páginas de España".

En 1904 echa los cimientos de "El Diario Español" y lleva a este órgano a una altura de gran prosperidad, dotándolo además de un sello de autoridad que inspira respeto y convirtiéndolo en una poderosa sociedad anónima con un capital de 2.000.000 de pesos.

En el curso de estos últimos doce años de su labor periodística son muchas y de índole varia y todas importantísimas las iniciativas tomadas por Gomara en favor de los intereses de España, armonizados con los de la Argentina.

En 1905 lanzó la idea de celebrar el congreso de la prensa argentina, y fué el vicepresidente de esa conferencia llamada a dar muchos frutos.

López de Gomara ha realizado muchas campañas en favor de sus compatriotas, sobresaliendo el indulto por él gestionado para los prófugos del ejército español, que abrió las puertas de la patria a 50.000 desterrados; el reconocimiento como entidad por el gobierno español de la colectividad española, que ha prometido efectuar el actual gobierno; la liberación de cuatro secuestrados a bordo de un vapor mercante, cuya fuga facilitó personalmente; la libertad de otros pasajeros gallegos a bordo del vapor Entre Ríos, que sostuvieron, en defensa de su honor, una batalla triunfal contra montenegrinos, y que reclamaban los tribunales alemanes por ser de esa bandera el buque teatro del combate; el indulto de una pobre mujer condenada a seis años de cárcel por hurtar unos pañales con que envolver al hijo; la subscripción para las víctimas de las inundaciones de Málaga (1907), y las familias de los obreros muertos en el hundimiento de los depósito del Lozoya y mil casos más de fraternal amparo a los humildes, concretado por él con ese nombre "Amparo Español" en una institución de auxilio permanente a los desventurados, que concluyó de la manera más digna en su programa; agotada por dar cuanto tenía. En 1913 solucionó el pleito que el gobierno español quiso entablar a la Asociación Patriótica, y celebró con gran éxito el primer congreso de confederación española. A los progresos argentinos ha prestado cuantioso y plausible tributo, iniciando empresas industriales, agrícolas, colonizadoras, financieras (es uno de los fundadores del Banco Español), y de orden tan trascendental como las pesquerías de Mar del Plata, por él inauguradas, que hoy sostienen a centenares de familias, y la citada fundación del municipio industrial de Guaymallén.

En 1914 (mayo a octubre) realiza un viaje por España que se caracteriza por no aceptar ninguna de las ruidosas manifestaciones de simpatía que se le preparan.

López de Gomara personifica en su vida, tan activa como múltiple, la acción de su época en el progreso argentino, y la íntima colaboración en él de los que nuestro biografiado llama "ciudadanos por radicación".

D. Salvador Alfonso—

El 20 de febrero de 1914 falleció en esta capital D. Salvador Alfonso, decano de los periodistas españoles en nuestro país, y una de las figuras más prominentes de la colectividad hispana.

Nació este profesional en Valencia en noviembre de 1844. Muy joven se inició en el periodismo publicando artículos literarios en varias revistas. En 1869 lo vemos figurar como director del periódico valenciano "El Federal", órgano oficial del Comité republicano de la provincia en que vió la luz.

En ese período de agitaciones políticas en su patria, e impulsado por el deseo de ver triunfar las doctrinas que consideraba propicias para la felicidad de España, D. Salvador Alfonso tomó parte activa en un movimiento revolucionario preparado en Barcelona contra la monarquía.

Descubierto por el gobierno ese complot, Alfonso tuvo que ocultarse, y después de correr una serie de peligros, decidió emigrar y se dirigió a Buenos Aires, llegando a nuestra capital en diciembre de 1869.

Escaso de recursos pecuniarios, dió sus primeros pasos en el país, dedicándose al comercio rural, en Las Flores, población ésta que marcaba entonces los confines de la civilización argentina. Desde allí escribía correspondencias para "La España", periódico de Buenos Aires, dirigido por D. Benito Hortelano, el fundador del primer órgano de publicidad de la colectividad española en la Argentina. Colaboraban en ella Fernando López Benedito y Casimiro Prieto, dos bravos veteranos del periodismo español, que fueron sus grandes e íntimos amigos.

Pero ni el campo ni el comercio eran para su espíritu liberal, ni para su temperamento literario.

En 1871 ingresó en la redacción de "La República", del Dr. Manuel Bilbao, diario que en aquella época tenía el prestigio de los grandes órganos de hoy, y allí obtuvo su consagración de periodista, pues fué el encargado de la sección literaria y del artículo de fondo, trabajo éste de trascendencia y dificultad en la política agitada de aquellos tiempos.

Fundado "El Correo Español" por Romero Jiménez, en 1872, Alfonso fué de los principales y asiduos colaboradores. Años después pasó a "La España Moderna", de Paúl y Angulo.

Ha pertenecido también a la redacción de "La Nación", de "Tribuna" y de "El Diario del Comercio". En el Rosario redactó "El Mensajero" y en Tucumán fundó y dirigió "La Razón", que en su época fué el primer diario del interior.

Vuelto a Buenos Aires en 1900, dirigió "El Correo Español", hasta su transformación en "El Diario Español".

Su obra literaria está diseminada en innumerables diarios y revistas, principalmente de las provincias del norte, donde actuó por muchos años, en Tucumán sobre todo. Bajo el título de "Hombres, mujeres y cosas", publicó en Buenos Aires, en colaboración con López Benedito, una colección de caricaturas epigramáticas de las más notables damas argentinas y de los principales personajes de la república, allá por el año 72, que fué muy celebrada en su tiempo. También fué escritor de teatro. Entre otras obras, se recuerda "La batalla de Santa Bárbara", episodio dramático en verso, estrenado en el viejo Colón.

En Tucumán, Alfonso ha dejado muy gratos recuerdos. Se conserva en la sala de honor del hospital de dicha ciudad un gran cuadro, en cuyo centro se destaca el retrato de D. Salvador Alfonso, rodeado del de muchas personas distinguidas, como los Dres. Pedro Lacavera, Gregorio Aráoz Alfaro, Eliseo Cantón, Cayetano Sobre Casas, supervivientes de la época luctuosa del cólera de 1887, que provocó el homenaje. Ese cuadro rememora el episodio más lúgubre que registran los anales de aquella provincia y testifica la gratitud del pueblo tucumano al núcleo de hombres abnegados que por iniciativa y bajo la presidencia de Alfonso constituyeron la Cruz Roja, al solo efecto de combatir la devastadora epidemia.

Dotado de una vasta ilustración, de un criterio muy claro, de un conocimiento poco común de las cosas y de los hombres, D. Salvador Alfonso reunía además condiciones personales resaltantes que cautivaban todas las simpatías.

Era un trabajador infatigable, un "hombre de imprenta" conocedor de todos los secretos de la profesión, y hasta sus últimos días conservó amor al periodismo nacional, del que fué uno de sus más preciosos elementos.

Dr. Rafael Calzada—

Figura prominente de la colectividad española y del periodismo es el doctor Rafael Calzada, cuyo nombre, por su brillante actuación en el foro argentino, en la literatura y en la prensa, ha traspasado las fronteras y mares, según juicios críticos que tenemos a la vista.

Asturiano de nacimiento, estudió derecho en las universidades de Barcelona y Madrid, y se licenció en la de Oviedo, distinguiéndose notablemente en sus exámenes de grado y alcanzando la nota de sobresaliente.

Muy joven, en 1875, y siendo pasante del bufete de D. Francisco Pi y Margall, dió sus primeros pasos en el periodismo como redactor de "La Discusión", diario madrileño, fundado en 1854 por D. Nicolás Ma. Rivero.

Entusiasta sostenedor de los principios republicanos, fué candidato a diputado a cortes en tiempos de la república, pero por faltarle algunos años para la edad prescripta por la ley, tuvo que desistir.

Caída la república y restaurados los Borbones, el Dr. Rafael Calzada se vino a Buenos Aires.

A los pocos días formó parte del estudio del Dr. José Ma. Moreno, y revalidó su título de abogado.

El Dr. Moreno pudo apreciar las condiciones que adornaban a Calzada como periodista, y le encomendó la dirección de la "Revista de Jurisprudencia y Legislación".

Por aquel mismo tiempo, en unión del poeta argentino Luis S. Ocampo (Salvador María), emprendió la publicación de "La Joven América", revista quincenal literaria.

También colaboró activamente en "El Correo Español".

A fines de 1880 fundó "La Revista de los Tribunales" con el Dr. Serafín Alvarez. En esa publicación colaboraban Alcorta, J. C. Gómez, Alcobendas, José Ma. Rosa, Mauricio P. Daract, Manuel Obarrio, Antonio Tarnassi, Lisandro Segovia, Luis V. Varela y otras notabilidades de aquel período.

Alentados los Dres. Calzada y Alvarez por la gran circulación y el éxito de la revista, emprendieron la continuación de las "Concordancias del Código Civil Argentino", de las que el Dr. Luis V. Varela había alcanzado a publicar 16 grandes tomos, con subvenció ndel gobierno, y que ellos daban por entregas, como complemento de la revista, sin recargo alguno en la subscripción. Alcanzaron a publicar los títulos de "La sociedad conyugal" y "La compraventa", suspendiéndose con motivo de un viaje del Dr. Calzada a Europa, y muy especialmente a causa de haberles sido negado un pequeño subsidio que solicitaron de los poderes públicos para poder dar cima a una obra de tanto aliento. Dos años más tarde se hizo cargo de la publicación el notable educacionista Dr. José B. Zubiaur, quien continuó dirigiéndola con mucho acierto.

En 1885, como miembro de la comisión de socorros para Andalucía, donde habían ocurrido grandes terremotos, publicó un lujoso número único intitulado "Bética", en que tomaron parte el doctor Francisco Cobos y Eduardo Sojo.—éste en su sección artística—para ser vendido a beneficio de la subscripción.

En 1890, ajeno a todo interés personal, se hizo propietario del diario "El Correo Español", que dirigió por espacio de tres años, encomendando después su dirección al notable escritor e inspirado poeta D. Fernando López Benedito, a quien vendió el periódico más tarde.

Apenas vuelto el Dr. Calzada, a fines de 1902, de un viaje que hizo a España, donde representó a la Asociación Patriótica Española en el congreso hispano-americano de Madrid, de 1900, se propuso realizar una antigua aspiración suya, ya otras veces por él intentada, sin éxito: la de que "El Correo Español", entonces de López Benedito, no fuese de una personalidad determinada, sino de la colectividad, cuyos intereses había tratado de representar y defender en todo tiempo. A principios del año siguiente, reunido el capital necesario, por acciones, y aprobados los estatutos de la Sociedad Anónima "El Correo Español", ésta se constituyó con un directorio presidido por el mismo doctor Calzada hasta su disolución, en noviembre de 1905, para refundirse en "El Diario Español", hoy también sociedad anónima.

Acontecimientos políticos ocurridos en España en 1903, dieron por resultado que se constituyese aquí, bajo la presidencia del Dr. Calzada, la Liga Republicana Española de la Argentina; y creyendo aquél que la Liga debía tener un órgano en la prensa, dispuso la publicación de una revista que se tituló "Nueva España", bajo la muy inteligente dirección de D. Miguel Dauff, vicepresidente del comité central de la Liga y antiguo diputado por Vinaroz a las cortes constituyentes de la República Española, en 1873. Fué después órgano de la Liga, "La República Española", muy hábilmente dirigida por el Dr. Carlos Malagarriga, y en la cual, como en "Nueva España", tuvo el Dr. Calzada una constante y activa intervención.

Valiosa, fecunda y accidentada ha sido la vida periodística del Dr. Calzada, pero sus actividades no se han limitado a la prensa, y su labor de literato, de abogado, de conferenciante y de hombre de empresa, quizá supera sus méritos de profesional del periodismo.

Su actuación, sus esfuerzos de todo género, en favor de la unión hispano-americana, de la fraternidad hispano-argentina, y toda su labor de profesional del periodismo, de literato y de jurisconsulto, forman una hermosa corona y llenan toda una vida amplia, activísima, de noble trabajo.

Dr. Carlos Malagarriga—

Entre los hombres de letras y periodistas españoles vinculados estrechamente a nuestra patria por una larga residencia, por lazos de familia y por su obra fecunda en muchas y diversas orientaciones, merece citarse al doctor Carlos Malagarriga.

Culto, amable, de un escepticismo elegante en todas sus manifestaciones, de carácter expansivo, generoso, derrochador, activo, nervioso, de una filosofía tolerante, alimentada y desarrollada por el trato social y su profundo conocimiento del hombre, reune Malagarriga a estas condiciones una sólida instrucción, una lectura muy vasta y un estilo claro, original, vigoroso, que le han permitido

abordar las arideces de los códigos y las bellezas de la alta y noble literatura.

De un estudio jurídico, salta su espíritu enciclopédico a la suave filosofía de Bergson y a desentrañar las exquisiteces del estilo de Daudet o de Bourget o a desenmarañar la prosa tupida de Zola.

Pocas vidas ofrecen entre nosotros los contrastes de la existencia de Carlos Malagarriga.

Durante sus 57 años, muy verdes aun, ha actuado en su patria y en esta segunda, que es la de sus hijos, en forma que siempre le ha hecho resaltar y elevarse sobre el vulgo.

En 1874 Malagarriga, que a la sazón frisaba en los 14 años, se inició en el periodismo de Barcelona. Dirigía en esa fecha el literato D. Juan Sol y Ortega un semanario titulado "El Teatro".

Tuvo el director que ausentarse, y conociendo la precocidad del Carlitos de esa época, su buen gusto literario y su ojo clínico como crítico, creyó hacer obra buena designándolo como su substituto.

Este fué el debut de Malagarriga en el periodismo barcelonés.

En 1880, su Mecenas, el marqués del Riscal, echó el ojo al futuro abogado, y sacándole del Ateneo de Madrid, en donde había sentado sus reales en unión de otros tres jóvenes se encargó la redacción de "El Día".

La permanencia en "El Día" fué breve. En 1881, el poeta García Herrero, que dirigía "El Fígaro", afiliado a los ideales republicanos, dejó su cargo y Malagarriga heredó la dirección del suplemento literario de esa publicación. Acompañaban al joven periodista los renombrados escritores Ortega y Frías, Moreno de la Tejera y otros del mismo calibre. Asumía la dirección general el famoso García Parreño.

Esa redacción era un verdadero antro de folletinistas, literatura muy en boga en aquella época.

Tampoco echó muchas raíces Malagarriga en "El Fígaro". Abandonó este diario para dedicarse de lleno al periodismo político, considerando que hasta entonces sólo habían sido los suyos ensayos, tanteos para "hacerse" la mano y afilarse las uñas del terrible republicano en que se convirtió andando los tiempos.

En 1882 entró a formar parte de la redacción de "El Progreso". Casi simultáneamente D. José Canalejas fué nombrado subsecretario de la presidencia del consejo de ministros, y el futuro gran estadista, tan lamentado, llevó a Malagarriga a su lado, confiándole la jefatura del Negociado de la Prensa, que muy poco después convirtióse en Dirección General de Política, quedando a su frente Malagarriga.

En ese cargo tuvo ocasión de prestar muchos y valiosos servicios al periodismo español y de favorecer a sus colegas.

En 1883 inició Malagarriga, en unión de otros escritores de fuste, algunos de los cuales han llegado a ministros, la campaña más terrible contra la dinastía, que registra la historia de la prensa peninsular.

Asumió la dirección de esa guerra a la monarquía Malagarriga acompañado por Perojo, Cominge, Talero y Burell.

La lucha contra el régimen monárquico se hizo tan violenta y despiadada, que el Sr. León y Castillo, actualmente marqués del Muni, embajador de España en París, y entonces ministro de la gobernación, no vió otro medio de reducir a silencio a aquellos periodistas, muy bohemios y talentosos, que brindarles diputaciones y buenos empleos en la península y en ultramar.

La deserción fué completa, menos la de Malagarriga, el único que permaneció firme en su puesto y fiel a su credo político.

Funda entonces "La Opinión" y busca redactores. Se hace el periódico y figuran entre sus elementos más descollantes Francos Rodríguez, que tanto ha figurado y viene actuando, el mulato cubano Juan Gualberto Gómez, de renombre mundial por su obra literaria y su acción política en favor de la independencia de Cuba, y Termino Vida, de no menor reputación.

Malagarriga y sus amigos conspiraban contra la monarquía. Estalla un pronunciamiento y el brigadier Villacampa se subleva con algunas tropas.

Fracasa la intentona de derribar el trono, y este movimiento provocado desde París por D. Manuel Zorrilla pone en grave aprieto a Malagarriga.

Si el golpe hubiese tenido éxito Malagarriga habría sido subsecretario de la presidencia del consejo de ministros, pues así se lo tenían ofrecido.

El fracaso de Villacampa mata el zorrillismo.

Por aquella época fué también cuando Malagarriga, en su calidad de secretario general del Comité Central, presentó, en unión de Sol y Ortega, la ruidosa propuesta de expulsión del partido de los "leaders" D. Nicolás Salmerón y D. Gumersindo de Azcárate.

En 1886, muere "El Progreso", órgano del partido republicano de Ruiz Zorrilla; pero Malagarriga no desmaya en su obra de periodista y funda "El Pueblo".

Las campañas de este diario le valieron siete procesos y una condena a tres años de cárcel por atentado a la monarquía.

El actual conde de Romanones, entonces Alvaro Figueroa, al frente hoy día del gobierno español, defendió ante el tribunal supremo al periodista encausado.

El defensor estuvo elocuente y consiguió una rebaja importante de la condena, que quedó reducida a tres meses de cárcel.

Al mes de estarla cumpliendo se le indultó; pero Malagarriga la víspera de aparecer el decreto de indulto en "La Gaceta", envió una carta abierta al ministro de gracia y justicia, Sr. Alonso Martínez, en forma tan violenta, que nadie se atrevió a publicarla.

A los dos meses de terminar su pena el Sr. Carlos Malagarriga recibió de Buenos Aires el ofrecimiento de un cargo rentado con 300 $ oro en una compañía de seguros. Esto ocurría en 1889.

Se decide a pasar el charco y llega Malagarriga a nuestra capital; pero tuvo la desagradable sorpresa de encontrar a la compañía quebrada.


Justo S. López de Gomara — Dr. Carlos Malagarriga — Juan Mas y Pí — Dr. Rafael Calzada

El Sr. López de Gomara le da hospitalidad en "El Correo Español".

Poco tiempo después, el Sr. Alberú, propietario de "El Nacional", le ofrece la secretaría de redacción, que hasta entonces había ocupado Eugenio Garzón.

En la misma época formaban parte del personal de dicho diario los señores Javier Santero y Ruiz de Velasco. Eran corresponsales de ese órgano en Madrid, Leopoldo Alas, y en París, Maurice Barrés.

Consecuente con su profesión, Malagarriga funda en 1892 "La Correspondencia de España", periódico que tuvo mucho éxito en el público, pero que por mala administración y por otras causas no pudo seguir viviendo.

En 1906 las necesidades de la Liga republicana llevaron a Malagarriga a improvisarse orador y a iniciar entre la colectividad española una gran campaña en favor del régimen republicano en la península.

Se organizan esos elementos democráticos, y Malagarriga funda el diario "La República Española", que vivió hasta 1908, fecha en que la liga persuadióse de que esos ideales no prosperaban y que era forzoso convencerse de la realidad y desistir de toda propaganda, pues España no está preparada para un cambio de régimen político.

De esto mismo pudo Malagarriga convencerse en el viaje que hizo a su patria, en la cual fué recibido después de una larga ausencia con múltiples y variadas manifestaciones de simpatía, prueba elocuente del buen recuerdo que dejó en el periodismo madrileño y en las letras españolas, a pesar de sus tendencias jacobinas.

En estos veintisiete años que este distinguido miembro de la colectividad española lleva entre nosotros, son muy variados y valiosos los trabajos de índole jurídica y literaria con que ha enriquecido nuestras letras.

Entre sus obras de jurisprudencia merecen citarse: Código penal comentado, Código de procedimientos civiles y comerciales comentado, Efectos penales de la quiebra, Memoria premiada en un concurso y Las huelgas ante la ley. Como contribución a la literatura figuran entre sus actividades la hermosa traducción de "La evolución creadora", de Bergson, el filósofo más de moda en Francia, y sus fidelísimas versiones al castellano de "El ensueño", de Zola; "El académico", de Daudet, y otras no menos meritorias.

"Prosa muerta", original de Malagarriga, es otro exponente de su riqueza de ideas, de la originalidad de sus pensamientos y de la galanura de su estilo.

Además de estos trabajos, tiene escritos Malagarriga una infinidad de folletos sobre asuntos judiciales y numerosas conferencias de carácter literario unas y filosófico-sociales otras.

D. Casimiro Prieto y Valdés—

Fué D. Casimiro Prieto y Valdés uno de los intelectuales españoles que en cuanto arribó a nuestro país supo granjearse las simpatías generales y el afecto de todos aquellos que tuvieron ocasión de intimar con él.

Su labor literaria y periodística fué muy abundante, y si bien no escribió libros, en todos los periódicos y revistas de Buenos Aires dejó huellas de su facundia, de su humorismo, de sus poesías festivas, de sus cuentos y de sus artículos.

Tenía en gran respeto los cánones académicos y su prosa y sus versos eran impecables.

Su espíritu bondadoso y su carácter alegre le llevaban a considerar la vida de un punto de vista optimista y a imprimir ese sello a todo lo que salía de su pluma elegante. Era un enamorado de la literatura, y su ilustración en ese campo era vastísima, no ocultándosele ningún secreto de los clásicos ni de los contemporáneos.

Su valer nunca le infatuó y siempre se distinguió por una modestia que hacía resaltar en forma más evidente sus muchos méritos de escritor y de hombre culto.

Nació en Reus (Cataluña), por los años 52 ó 53. Literato distinguido, no fué un profundizador del idioma catalán, del cual solo conservaba el acento regional. Le eran más familiares Calderón y Cervantes que Ausias March y Mosén Jacinto Verdaguer.

Llegado a Buenos Aires y poseedor de un bagaje literario que pocos podían igualar en aquellos tiempos en que las gayas ciencias no encontraban aquí ni ubicación ni mercado, supo con su talento y con su perseverancia abrirse rápido camino. De "La República", donde el Dr. Eduardo Wilde le dió un puesto en la redacción,—como redactor literario—pasó a "La Nación", en cuyo diario el general Mitre le confió el honrosísimo cargo de corrector de estilo, o sea un superredactor literario. El lápiz azul de Casimiro Prieto se deslizaba suavemente sobre todos los originales, tachaba, ampliaba y corregía, y esta tarea si bien le valía respetos y consideraciones, no dejaba de crearle algunos desagrados.

Quien fallaba en última instancia sobre la buena aplicación de una palabra o respecto a la construcción de una oración era el general Mitre, tribunal superior del que no podía apelarse.

Y bien, jamás se dió un caso en que Prieto no tuviera razón; y es que antes de afilar el lápiz para suprimir un párrafo, o vestirlo con galas culteranas, o sintetizar la idea que se le había inspirado al redactor, Casimiro Prieto lo leía una o dos veces, exprimía el concepto, lo ajustaba al molde de la dirección, y cuando decía si era si y cuando no, nó.

Casi todos los jueves y domingos, y bajo el seudónimo de Aben-Xoar, publicaba en "La Nación" su sección "Variedades", de fina crítica literaria y política que le dió justo renombre y fama merecida.

Compartiendo su tiempo con otros quehaceres, colaboraba también en "El Correo Español" en donde abría [illegible] verdadero de ametralladora contra los malandrines del idioma.

Gran éxito de Prieto fué su Almanaque Hispano-Americano, que con la colaboración pecuniaria del editor Espasa publicó durante varios años. De este almanaque puede decirse que fué el mejor de Sud América. Colaboraban en él las principales firmas literarias de España y de las repúblicas americanas, y sus éxitos se cuentan por las ediciones que de él se hicieron. Lo mismo puede decirse de los dibujantes.

D. Enrique Frexas—

Una de las pérdidas más sensibles para "La Nación" en estos últimos veinte años ha sido la del Dr. Enrique Frexas, reputado justicieramente como el crítico teatral más completo que tuvo la prensa argentina.

Durante tres lustros (1890-1905) desarrolló una actuación descollante, y hasta muy pocos días antes de su desaparición engalanó las columnas de este diario con su límpida prosa con sus acertadas enseñanzas, con sus finos juicios sobre todo lo que se relacionaba con el arte dramático y el arte lírico.

Nadie hasta ahora lo ha superado en la materia de que era especialista, y ninguno de los críticos que heredaron sucesivamente esa tribuna, consiguió hacer olvidar la forma impecable de sus crónicas, el fondo conceptuoso de sus juicios, la fuerza de análisis con que desmenuzaba argumentos y personajes, y la conciencia con que aquilataba los méritos de los artistas que han desfilado por nuestros escenarios.

Dotado de extremada sensibilidad emotiva, sentía el arte en todas sus más puras manifestaciones, siendo él mismo un virtuoso que desconocía, por ingénita modestia, su propio valer.

A su talento de escritor galano, castizo y de crítico justísimo, unía dotes excepcionales de poeta y de músico.

La lectura asidua de las obras de los clásicos, de los grandes sinfonistas, de los más famosos compositores de óperas, y de poemas líricos, aguzó su intuición artística, formó su buen gusto nunca desmentido, dióle una erudición poco común, convirtiéndole en una verdadera autoridad.

Amante de la línea, de lo armónico, de lo bello, de lo sublime, de lo noble, su lenguaje traducía en forma perfecta las exquisiteces del arte y con acierto señalaba, sin un exceso, sin una acritud, los defectos de las obras que por su filosofía, sus tendencias, su factura o sus expresiones, chocaban violentamente con su credo artístico.

Y de este modo, y sin salirse jamás del justo tono de la crítica libre de prejuicios y de simpatías personales, ejerció su ministerio, dejándonos abierta una senda, dejando fundada una escuela.

En 1890 se incorporó a "La Nación" después de haber conquistado en España fama de excelente crítico.

Ganó en buena lid en unos juegos florales de Barcelona el primer premio, "la flor natural", disputándoselo a los mejores escritores castellanos.

Doctor en derecho y en filosofía y letras, nunca ejerció la abogacía, dedicándose por completo a la literatura.

Fué profesor de estética y de historia de la música, y autor de estudios y de monografías, en los cuales reveló sus profundos conocimientos, exponiéndolos con la brillantez y pureza de lenguaje que caracterizaba todo lo que salía de su pluma.

El nombre de Enrique Frexas está inscripto en letras de oro en los anales de "La Nación", y su espíritu seguirá flotando sobre las columnas reservadas a la crítica en nuestro diario.

D. Pedro López Obanza—

Hace apenas un par de años que este veterano de la prensa desapareció, privando a nuestro diario de uno de sus más preciosos auxiliares.

Durante más de treinta años D. Pedro López Obanza figuró en el periodismo nacional, descollando por sus excepcionales condiciones de repórter de informaciones oficiales.

Perteneció a aquel gran núcleo de cronistas de 1884 que se reunían en la prefectura marítima, su cuartel general.

Muchos y relevantes servicios prestó a "La Nación" López Obanza durante los seis lustros que perteneció a su personal.

Jamás desmintió la justa fama de informante concienzudo y sagaz que lo acompañara hasta muy poco tiempo antes de fallecer.

Era un especialista en materias militares y navales, y más de una vez sus

sueltos sobre estos tópicos llamaron la atención de los técnicos y de los no iniciados.

En su larga vida periodística colaboró en numerosos diarios, de los cuales muchos han desaparecido, y en todos ellos dejó señales de su paso y probó sus dotes de profesional avezado y dueño de todos los recursos del oficio.

Pocos años antes de que su figura tan popular entre sus compañeros se esfumara en la eterna sombra, fundó un diario, "La República", y luchó valientemente para sostenerlo. La época no era propicia y su esfuerzo no tuvo la justa recompensa a que era acreedor.

Dirigió con acierto varias asociaciones de profesionales con fines de socorros mutuos, que atendió solícitamente, pues una de sus mayores preocupaciones era mirar por el porvenir del gremio.

El recuerdo de López Obanza no se borrará de todos aquellos que lo conocieron y tuvieron oportunidad de apreciar sus méritos, y en "La Nación" en cuyo seno tantos años vivió, tantos años su nombre queda grabado junto al de otros servidores de esta hoja y que forman ya legión.

Dr. Rafael Manzanares—

En marzo de 1890, a los pocos días de haber llegado a nuestra capital, el Dr. Rafael Manzanares se incorporó a nuestro colega "La Prensa", entrando a actuar como simple corrector de pruebas.

Muy poco tiempo permaneció en ese modesto cargo, pues la dirección de ese diario se dió prontamente cuenta de que tenía entre su personal un hombre de altas condiciones que lo indicaban para desempeños más elevados. En el mes de abril de ese mismo año, de tanta agitación política y convulsiones financieras, el Dr. Manzanares asumió la crónica parlamentaria y demostró sus envidiables dotes, dando pruebas relevantes de sagacidad, tacto y de un olfato informativo poco comunes.

"La Prensa" le encargó poco después de toda la alta información política y al cabo de cortos meses se le acumuló todo lo pertinente al servicio de informes financieros y comerciales.

Cuando estalló la revolución en la provincia de Buenos Aires, que puso término a la gobernación de D. Julio Costa, el señor Manzanares acompañó al Dr. Aristóbulo del Valle.

En 1896, cuando nuestras relaciones estaban tan tirantes con Chile y se temía por momentos el estallido de un conflicto armado, "La Prensa" comisionó al Dr. Rafael Manzanares para que fuese a Santiago con el cargo de corresponsal especial.

En la república vecina permaneció tres meses, mereciendo a su regreso las felicitaciones de la dirección por su ardua e inteligente información.

En ese mismo año de 1896, este distinguido profesional pasó a pertenecer a la redacción de "La Tribuna", y un mes después de haberse incorporado se hizo cargo de la subdirección, desempeñándola con singular acierto hasta el 31 de agosto de 1900.

En septiembre de ese mismo año, el Dr. Manzanares fué enviado a Europa por "La Tribuna", con la misión de organizar el servicio informativo en el extranjero.

A su regreso del viejo mundo, y después de seguir algún tiempo en el diario de los señores de Vedia, pasó a ser redactor de "El Diario".

Después de cuatro meses de actuación abandonó su cargo, para volver a ese mismo periódico a los cuatro meses en calidad de secretario de redacción.

En esta hoja, como en "La Prensa" y en "La Tribuna", Manzanares puso de relieve sus excelentes dotes de periodista avezado y maestro en toda clase de recursos informativos.

Al fundarse "El Diario Español", don Justo López Gomara solicitó su cooperación y asumió las funciones de subdirector.

En distintas ocasiones y por ausencias del señor Gomara, el Dr. Manzanares quedó durante largos períodos como director, ajustándose con celo y suma inteligencia y tacto a la orientación dada a ese órgano por su fundador.

La personalidad del Dr. Rafael Manzanares como periodista es de las más curiosas e interesantes.

Como repórter político, ha sido casi único, pues dotado del don de gentes, insinuante, sagaz y de una actividad asombrosa, le fué fácil conseguir triunfos noticiosos y granjearse la amistad íntima de los personajes más encumbrados.

El Dr. del Valle, el general Roca, el Dr. Uriburu, el Dr. Pizarro, el Dr. Romero y el Dr. Quintana le dieron múltiples pruebas inequívocas de su confianza, especialmente el Dr. Quintana, del cual luce como recuerdo Manzanares el reloj que usó en sus últimos días ese ex presidente de la república, y que le fué entregado por la esposa del insigne estadista a los pocos días del fallecimiento, en testimonio del afecto que le profesaba el extinto.

Con ser fecunda la actuación de este profesional, no paran aquí sus actividades.

Manzanares reune además la característica de ser un excelente profesor de matemáticas, y es catedrático de esa materia en el colegio nacional central desde el año 1891, y taquígrafo de primera clase del senado.

La multiplicidad de estas tareas deja aún espacio a Manzanares para hacer vida social, jugar al bridge, que domina, y florearse en el tresillo en tertulias de hombres políticos.

Es abogado español, con título de la universidad central de España, que le fué expedido después de brillantísimos exámenes en marzo de 1873, esto es antes de cumplir los 19 años, siendo el abogado más joven de los recibidos en aquel centro universitario.

En 1874 fué nombrado oficial letrado de la casa real, puesto que renunció en 1879.

En 1880 desempeñó el cargo de alcalde de Manila, y le sorprendió en la capital de Filipinas el gran terremoto del 1º de julio de ese año. Fué también alcalde mayor (gobernador civil y juez de primera instancia) de la provincia de La Pampanga, y en 1882 de Nueva Ecija, y en 1885 nombrado abogado fiscal de la audiencia de Manila, cargo del que no llegó a tomar posesión.

Dr. Antonio Atienza y Medrano—

Vinculado estrechamente con nuestro colega "La Prensa" desde que llegó en 1889 a nuestro país, el Dr. Antonio Atienza y Medrano, ocupó durante muchos años en el periodismo nacional un puesto prominente, distinguiéndose por su cultura y sus condiciones personales. Traía ya de España una historia de profesional que abonaban su ilustración y sus méritos.

Nació el Dr. Atienza en Almería en 1854, y estudió derecho graduándose en la universidad de Madrid.

Apenas salido de las aulas se incorporó al célebre bufete de D. Nicolás Salmerón, uno de los jurisconsultos más famosos de esa época.

Fué íntimo amigo de ese eminente republicano, magnífico orador parlamentario y filósofo.

En 1871 dirigió en Madrid el doctor Atienza el diario republicano "El Pueblo". Proclamada la república, Atienza ocupó un puesto importante en el ministerio de justicia; pero lo abandonó al día siguiente del golpe de estado que dió el general Pavía, cerrando las cortes.

Fué redactor de "La República", "El Demócrata", "El Liberal" y director de "La Justicia", descollando como periodista batallador. Estuvo expatriado en París, en compañía de Salmerón. De regreso a Madrid dedicóse a la abogacía.

En 1885 presentó su candidatura a diputado a cortes por su provincia natal, Almería, y fué derrotado por 24 votos.

Durante su actuación periodística en Buenos Aires, además de su labor en "La Prensa", dirigió dos años "La Ilustración Sudamericana", y ejerció el profesorado en el colegio nacional, dictando una cátedra de castellano.

Escribió varios estudios históricos de la tragedia griega (1870) y otros sobre cuestiones políticas (1883). En Buenos Aires publicó un texto de gramática.

Fué fundador de la Asociación Patriótica Española y presidente de este centro después de la ausencia del conde de Casa Segovia, dirigiendo al mismo tiempo la revista "España".

Esta vida activa, útil y meritoria, quedó tronchada el 5 de julio de 1906, por una rápida enfermedad. "La Prensa" perdió uno de sus mejores elementos y el periodismo hispano-argentino vióse privado de un profesional que hacía honor al gremio.

Dr. Javier Santero—

Con antecedentes de literato hecho y su bagaje científico de médico de reputación en Madrid, llegó a Buenos Aires en 1889 el Dr. Javier Santero.

Apenas pisó nuestro suelo, incorporóse a la redacción del antiguo diario "El Nacional", que se hallaba en aquella fecha, 1889, en pleno apogeo, y era una hoja eminentemente literaria. Allí desempeñó el puesto de crítico teatral.

Para este pontificado sobrábanle méritos, pues entre su bagaje literario y dramático contaba obras originales como "Angel", "Mantón y Capas", arreglos y traducciones de comedias y dramas extranjeros, sin contar multitud de artículos de crítica, cuentos y estudios de índole diversa aparecidos en "El Imparcial", en "El Liberal", en "La Epoca", y en "La Ilustración".

Durante su larga actuación periodística en nuestro país, el Dr. Santero ha colaborado incesantemente en diversos periódos y contribuído con su límpida prosa y brillante estilo, figurando en las redacciones de "El Nacional", "El Tiempo", "El Correo Español", "Caras y Caretas", "Don Quijote" y "La Mujer".

Actualmente tiene la crítica teatral en "El Diario Español" y es el decano de los críticos.

Como autor ha estrenado en Buenos Aires obras, todas ellas muy aplaudidas. Destácanse entre ella "El Indiano", "El Cartagenero", "Gramática Parda", "Los efectos del divorcio", amén de muchos arreglos del teatro francés.

Como publicista son muchos los escritos notables del Dr. Javier Santero; dos sobre todo deben mencionarse, y es el primero aquel titulado "Levántate y anda", que le valió el premio instituído por "El Diario Español", y el otro, de suma erudición, cuyo epígrafe es "Las mujeres españolas en la historia".

Santero lleva 27 años de residencia entre nosotros y ha contribuído con su obra literaria a la cultura general y muy especialmente ha beneficiado el teatro español en la Argentina.

D. Carlos Melchor de Egozcue—

Nació Egozcue en Madrid el año de 1851, siendo sus padres oriundos de Navarra. Inició sus estudios en la universidad de Zaragoza y los terminó en la capital de la península, graduándose de doctor en filosofía y letras en 1873.

Caída la república y restaurada la monarquía, y cerrado el campo a los ideales democráticos de Egozcue, resolvió abandonar su patria y vino a Buenos Aires en el año 1875.

Dedicóse al principio al profesorado, y pocos meses después entró a formar parte de la redacción de "El Correo Español", el cual dirigió en ausencia de su malogrado fundador Enrique Romero Jiménez.

Hacia aquella época escribió un magnífico poema, "España en América", en dos cantos, uno dedicado a Emilio Castelar y el segundo a Carlos Tassier. "La voz de la sangre" y "Las dos banderas", poesías popularísimas, inspiradas en el más elevado sentimiento de confraternidad hispano-argentina. Fué autor también de "La canción española" y "Desperta Ferro" y muchas otras que diéronle justísima celebridad.

"El hijo del mar" y "Mazarino" fueron dos obras teatrales de alta emoción dramática, habiéndose estrenado el segundo en el desaparecido teatro de la Alegría.

En los juegos florales, que se celebraron en 1882 en el teatro Nacional, fué laureado por su hermosa poesía "La canción de raza", y obtuvo igual triunfo en los de 1885 con su poema "Eppur si muove", adjudicándosele además una medalla de oro como premio especial acordado por el jurado.

Residió algún tiempo en Dolores, provincia de Buenos Aires, donde fué redactor de "La Patria", y pasó luego a Posadas, capital de Misiones, desempeñando el cargo de secretario del general Rudecindo Roca, gobernador de aquel territorio.

Cuando el Dr. Rafael Calzada en 1890 se hizo cargo de la dirección de "El Correo Español", volvió Egozcue a formar parte de su redacción.

Uno de los más importantes trabajos de este escritor fué "La galería de españoles ilustres", publicada por "El Correo Español".

Durante los años 1891 y 1892 dirigió "El Oriente", revista masónica, y publicó multitud de poesías en revistas y semanarios ilustrados y literarios.

Una muerte repentina, ocurrida el 7 de octubre de 1897, vino a cortar la carrera triunfal de este escritor y poeta.

D. Eduardo López Bago—

En la península, en la Isla de Cuba y en nuestro país, ha tenido D. Eduardo López Bago una larga actuación periodística.

La literatura ocupa también mucho lugar en su existencia de escritor. Fué de los primeros que llevó el naturalismo a la novela, escribiendo una serie de estudios de costumbres madrileñas que tuvo su hora de éxito, si bien ese género no prosperó.

Fué redactor en varios periódicos y semanarios de Madrid, y director de "La Caricatura" en Buenos Aires.

Su nombre estuvo asociado durante varios años a la prensa nacional, y perteneció algunos años a "La Argentina", a "El Diario Español" y otras publicaciones.

Cultivaba con preferencia el género ligero y no carecía de gracia ni de intención.

Hace poco tiempo abandonó las tareas profesionales y regresó a España.

D. Eduardo Sojo—

La celebridad en España de este periodista-dibujante data de hace 40 años y de 35 en nuestro país, pues hizo su aparición en Buenos Aires en 1881.

Nació en Madrid, Eduardo Sojo, el año de 1855, haciendo sus primeras armas de dibujante en una litografía de Málaga, cuya especialidad era la envoltura de las cajas de pasas.

Volvió a Madrid, y este regreso señala la fecha de su entrada en el periodismo como profesional y como dibujante, pues reunía condiciones excepcionales, adoptando desde aquel momento el seudónimo de "Demócrito" que más tarde le hizo tan famoso.

El estilo de Sojo se caracterizó siempre por un espíritu de acometividad.

Su lápiz y su pluma diéronle dinero, y fundó una empresa editora, publicando "Los Sucesos", semanario ilustrado, en colores, que no tuvo aceptación, e iniciativa esta que consumió todos sus recursos.

Las persecuciones de que fué objeto durante toda esta época fueron innumerables.

En el famoso movimiento subversivo de Cartagena, conocido con el nombre de "Los Cantonales", tomó parte activa Sojo y hubo de sufrir varias prisiones por sus ideas revolucionarias y sus caricaturas, que nada respetaban.

Como consecuencia de su vida azarosa, las persecuciones de era objeto y su ruina como editor, decidió venir a la República Argentina, acompañado de su esposa, mujer enérgica, que lo siguió siempre en todas sus vicisitudes, llegando a Buenos Aires el año 1881.

Muy poco tiempo después fundó el "Don Quijote", semanario de vida accidentadísima y que le proporcionó mucho dinero y no poca celebridad, a pesar de que la venta del primer número sólo alcanzó a "un peso", el cual se gastó para celebrar "el éxito".

Sus violentas caricaturas llegaron a causar emoción al público, y poco a poco "Don Quijote" se impuso, viniendo a darle popularidad un incidente producido con el general Mansilla en la cámara de diputados, y que Sojo transportó a la caricatura, en tal forma que originó su prisión.

A partir de este episodio, la personalidad del dibujante y del periodista se acentúa, adquiriendo relieve extraordinario que la fantasía popular se encargó de aumentar.

No contribuyeron poco a su fama y a la aureola que le acompañó durante mucho tiempo las persecuciones de que era objeto por la policía.

Dióse el caso de que Sojo vivió sitiado y pasóse años sin salir de su casa y talleres.

Tenía ingenio, y un endiablado espíritu para buscar apodos a los políticos y dar con unos que se popularizaban en seguida.

El cambio de política que trajo consigo la caída del régimen imperante en 1890, influyó en la vida general de la nación. Sojo no supo ajustarse al nuevo ambiente, y perseveró en sus tremendas acometidas, en sus exagerados ataques.

"Don Quijote" empezó a decaer, y el célebre periodista-dibujante, amargado, resolvió volver a España, llevándose una regular fortuna.

Una vez en Madrid, no pudo contener sus ímpetus batalladores ni sus instintos agresivos, y fundó otro "Don Quijote".

Regresó a Buenos Aires y fundó "La Mujer", semanario que tuvo efímera vida.

Volvióse a España, desilusionado y enfermo, y al poco tiempo, en 1908, falleció en un hospital a consecuencia de un cáncer en la lengua

Dr. Severiano Lorente—

Es quizá el Dr. Severiano Lorente el caso más típico y perfecto de adaptación al medio ambiente. Nacido en el riñón de Castilla la Vieja, bastáronle muy pocos años de residencia entre nosotros para asimilar en forma sorprendente todas las modalidades criollas, y lo que es más curioso aun, sin perder ninguna de sus condiciones de castellano castizo y de peninsular a carta cabal.

Es también tal vez el Dr. Lorente uno de los extranjeros que mejor conoce nuestro país, pues lo ha recorrido de norte a sur y de este a oeste, estudiándolo en todas sus manifestaciones de vida.

Su espíritu observador, sus dotes de escritor poco comunes, su facultad asimiladora y su prodigiosa memoria, hacen de esta personalidad una de las figuras más prominentes de la colectividad hispana.

Médico, literato, periodista, conferenciante ameno y "causeur" brillantísimo, este profesional de la medicina y de las letras es uno de los factores más sobresalientes de ese núcleo de españoles ar-

gentinizados que han fusionado en su corazón a su país con el nuestro y que ha cooperado noblemente por la unión perfecta de los dos pueblos.

Vino al mundo en Burgos en 1856, y se educó en el mismo colegio en que estudiara D. Enrique Frexas, el inolvidable crítico de "La Nación".

Después de terminar sus estudios de segunda enseñanza, sus aficiones le llevaron hacia el campo de la medicina, doctorándose en 1878.

Llegó a Buenos Aires allá por el año de 1889 ó 1890.

Inmediatamente revalidó su título de médico y se puso a ejercer.

Pero la medicina nunca apartó del periodismo y de la literatura al Dr. Lorente. Durante su larga residencia en nuestro país, su labor periodística ha sido abundante.

Colaboró en "La Nación" en la época en que Bartolito creó la celebérrima sección "A la pesca de noticias", y en esa original columna Lorente dejó rastros de su ingenio. Más tarde publicó también en nuestro diario una serie de artículos sobre "Elecciones argentinas" (1894).

"El Correo Español" se engalanó muchas veces con los escritos de Lorente, cuya obra patriótica durante épocas luctuosas para España está grabada en la memoria de todos sus compatriotas.

"El Diario", "El Diario Español", "El Mensajero" del Rosario, "El Orden" de Córdoba, "Los Andes" de Mendoza y otros órganos de la capital y del interior, registran notables trabajos de este escritor fecundo y original, de este médico peregrino y peregrino periodista.

Además de muchas poesías festivas, Lorente, en sus mocedades, escribió algunas cosas para el teatro, y aquí tradujo, de acuerdo con Laferrere, "Jettatore" al castellano para que lo representase la compañía Thuiller.

Esta es a grandes rasgos la labor de este médico-periodista, vinculado a nuestro país por 30 años de residencia y por afectos sinceros.

D. Manuel A. Bares—

A raíz de la restauración borbónica en España y del advenimiento de D. Alfonso XII al trono de sus mayores, llegó a la Argentina D. Manuel A. Barés, uno de los hombres más cultos de la colectividad española, y de que se vanaglorian los gallegos, emigró de su país.

A poco de llegar a Buenos Aires se estableció en Mercedes (provincia de Buenos Aires), dedicándose a la carrera mercantil, sin que por esta circunstancia abandonara sus inclinaciones hacia la literatura y el periodismo. Los diarios de aquellas fechas de esa progresista ciudad están llenos de sus escritos, y merced a esa continua comunión se puso en contacto con todos los elementos intelectuales y su nombre fué solicitado para encabezar las sociedades españolas y argentinas de dicha localidad. Su acción extendióse y desempeñó la secretaría de la Sociedad Española de Beneficencia de Buenos Aires y fué presidente en varios períodos de la Asociación Española de Socorros Mutuos.

Contribuyó poderosamente en su iniciativa oficial y personal a organizar auxilios para los damnificados por la grandes inundaciones de Murcia, y más tarde en su calidad de presidente de la comisión formada para arbitrar recursos, realizó igual obra de filantropía y patriotismo.

Ha sido redactor o director de cuantos periódicos aparecieron en Mercedes, y dejó huellas de su talento en "El Pueblo", en "El Oeste", "El Argentino", "El Provincial", fundado este último y dirigido por el actual ministro de hacienda Dr. Francisco J. Oliver.

En unión de los hermanos Rivarola, Rodolfo y Enrique, redactó "La Justicia".

Más tarde asumió la dirección de "El Orden", fundado para defender al gobierno del Dr. Udaondo.

Esta tarea abrumadora no impidió a D. Manuel A. Bares seguir dedicando su tiempo a la literatura y a todo aquello que significara la difusión de ideas nobles.

Cuando abandonó Mercedes para establecerse en Buenos Aires, colaboró en "El Correo Español" bajo la dirección de Romero Jiménez, siguiendo prestando su valioso concurso en las sucesivas direcciones de López de Gomara, Calzada y López Benedito.

Actuó asimismo en "La Prensa Española", de la cual formaban parte también Casimiro Prieto, Carrillo, Conde Salgado.

Escribió en "El Eco de Galicia" y en la revista "España", órgano de la Asociación Patriótica Española, dirigida en aquel entonces por el Dr. Atienza y Medrano, y posteriormente por el Dr. Barreda.

Dejó su huella periodística asimismo en "Las Páginas de España", de "El Diario" que fundara Gomara, y luego en "El Diario Español".

Entre los importantes trabajos de este profesional y literato de tantos méritos, hay que citar su célebre artículo "Los expósitos en la América" que apareció en "El Correo Español" en la época directiva de López Benedito. Ese artículo fué impreso en hoja suelta y repartido entre la colectividad.

No menos dignos de mención son sus trabajos ocasionados por la muerte de Avellaneda, de Castelar, de Víctor Hugo.

Fué mantenedor de los primeros juegos florales organizados por el Centro Gallego, y cuyo jurado presidió el doctor Nicolás Avellaneda, y miembro titular del jurado calificador de las composiciones literarias presentadas al certamen celebrado por la Asociación Patriótica Española.

Durante un viaje realizado a España contrajo amistad íntima con los grandes intelectuales de la península, y el archivo de D. Manuel A. Bares



Dr. Antonio Atienza y Medrano



Dr. Severiano Lorente



Manuel A. Bares



Dr. Salvador Barrada



Dr. Francisco de Paula Oller

se enriqueció con cartas de aquellas eminencias de la literatura y de la política, que atestiguan la profunda estimación que les inspirara el viajero y su obra tan vasta.

La actualidad de la guerra europea, hecho trágico si los hay, inspiró al señor Bares otro libro, cuyos tres primeros capítulos publicó la "Revista Argentina de Ciencias Políticas" que dirige el Dr. Rodolfo Rivarola. Tiene, además, en preparación varios volúmenes de artículos.

Dr. Salvador Barrada—

Aun cuando la figuración periodística del Dr. Salvador Barrada ha sido accidental entre nosotros, sería injusticia no mencionarlo, pues este médico español, tanto por su labor científica como por los méritos contraídos durante su dirección de la revista "España" de la Asociación Patriótica Española, es acreedor a que se deje constancia en esta reseña de su importante actuación.

Residió muchos años el Dr. Barrada en el Brasil, y allí, lo mismo que en la Argentina, trabajó empeñosamente por el mayor estrechamiento de vínculos entre la América y España, colaborando en forma activa en el periodismo fluminense y en las revistas científicas del Brasil.

En Buenos Aires también dejó rastros luminosos de sus conocimientos profesionales como médico y de sus condiciones de periodista. Durante su dirección de la revista "España" dió gallardas muestras de su cultura y de sus nada comunes dotes intelectuales, encaminadas hacia nobles aspiraciones.

El Dr. Salvador Barrada se halla en estos momentos en La Habana, en donde prosigue su campaña en pro de la confraternidad hispano-americana.

D. Modesto Rodríguez Freire—

De todos los profesionales españoles, antiguos y modernos, el periodista don Modesto Rodríguez Freire es quizá el que ha vivido más ampliamente nuestra vida nacional en todas sus manifestaciones, pues durante algunos intervalos, más o menos prolongados, Rodríguez Freire ha sido militar argentino, empleado, agricultor, industrial, comerciante.

Nacido el año 1857 en El Ferrol, en 1873 abandonó su patria y llegó a Buenos Aires. Después de una corta permanencia en nuestra capital dirigióse a Montevideo, donde esgrimió sus primeras armas de periodista en el diario "El Uruguay", del famoso agitador político de aquella época D. Isaac Tezanos.

Más tarde formó parte de la redacción de "El Telégrafo Marítimo", cuyo director D. Juan Buela, era en aquel entonces el decano de la prensa.

Cuando D. Enrique Romero Jiménez se expatrió de Buenos Aires y fué a Montevideo a fundar "El Cosmopolita"—Rodríguez Freire fué su compañero de redacción. Después regresaron a Buenos Aires, y desde entonces, Rodríguez Freire fué uno de los de la casa, y como un hijo cariñoso y predilecto de Romero Jiménez.

El año 1879, cuando la famosa liga de los gobernadores de provincia que querían a todo trance imponer la candidatura del general Roca para presidente de la república, en contra del poder de Buenos Aires que anhelaba la unidad nacional sin desmedro para el porteñismo, el Dr. Carlos Tejedor, en ese entonces gobernador de la provincia, se rebeló contra esa imposición. Estaban a su lado lo principal de Buenos Aires, los mitristas, parte de los alsinistas, la provincia entera de Corrientes y los enormes núcleos revolucionarios uruguayos que anhelaban plaza en aquella gran contienda en que iban a definirse los nuevos rumbos políticos de la Argentina.

El gobierno del Dr. Tejedor, sin fuerza armada para contrarrestar al poder central, instituyó por decreto el Tiro Nacional, a objeto de crear base militar para los sucesos que se avecinaban.

De los primeros que acudieron a aquel llamamiento, prestigiado por personalidades como el coronel Julio Campos, el jefe de policía D. Enrique O'Gorman, el general Arredondo, el general Gainza, el señor Máximo Paz, el Dr. Adolfo Saldías y otros, fué el señor Rodríguez Freire.

Concluída la revolución del 80 y disueltos los cuerpos, Rodríguez Freire reingresó en "El Correo Español", del cual se separó en 1890, cuando el señor López Gomara pasó su diario a otras manos.

En 1894 fundó "El Correo de España", y al cabo de ocho años de dirigirlo lo traspasó, levantó vuelo nuevamente y se retiró a provincias.

Plantó su tienda en Tucumán y publicó el diario "El Combate".

Dedicóse al propio tiempo al comercio y a la industria y dió vida a una fábrica de carbón y a un aserradero.

En una oportunidad desempeñó el cargo de comisario de policía en comisión, y en otra asumió accidentalmente el puesto de jefe del registro civil.

En viaje de estudio recorrió casi todo el territorio de la república, desde el Chaco hasta Santa Cruz, y desde los contrafuertes de la cordillera andina hasta el océano Atlántico.

Se precia de conocer el país, en su vida íntima, como pocos, porque lo ha vivido;—y es de él una frase típica que merece recordarse:—"Europa se prolonga hasta la frontera de la provincia de Córdoba lindando con Buenos Aires: de ahí para arriba empieza la República Argentina, la verdadera Nación Argentina, cuyo sello castellano y señorial está medio esfumado en la gran metrópoli".

El señor Rodríguez Freire colaboró en "El Constitucional" y "La Patria Argentina" de Buenos Aires; en "Los Tiempos" y en "Las Provincias", respectivamente, con los señores doctores Jacob Larrain, Ricardo y José M. Gutiérrez y con D. Evaristo Carriego.

Fué también fundador de pueblos, entre ellos el de Micaela Cascallares, próximo a Tres Arroyos—provincia de Buenos Aires—en el cual quemó sus energías de capital para demostrar que no hay nada más hermoso que la práctica de la agricultura, ni que más satisfaga las ambiciones del hombre trabajador que llevar al progreso de la tierra la inteligencia y el ejemplo.

El señor Modesto Rodríguez Freire ha sido uno de los fundadores de la Asociación Patriótica Española, y su primer vicepresidente. Fué asimismo presidente del Orfeón Gallego de Buenos Aires, del Submarino Peral, de la Salamanca Primitiva, fundador y presidente de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Lomas de Zamora y Almirante Brown y socio honorario del Orfeón Español.

Después de todas las vicisitudes atravesadas, D. Modesto Rodríguez Freire permanece en la trinchera más avanzada de la prensa periódica y sigue prestando su valioso concurso en "El Diario Español".

D. Eustaquio Pellicer—

El debut de Pellicer en Buenos Aires es uno de los episodios más interesantes de su existencia periodística.

Coincidió su arribo a nuestra capital con el tan sonado naufragio de La Rosales, y "La Nación" fletó un remolcador y envió a Pellicer al cabo Polonio, lugar donde desembarcaron los náufragos sobrevivientes a la catástrofe.

Con un temporal espantoso, Pellicer, que se marea en una palangana—así lo dice él—tuvo que hacer de tripas corazón y salió a realizar esa expedición arriesgada por todos conceptos, pues amén de los peligros materiales de la empresa, se hallaba en juego su reputación de profesional y era fácil fracasar, dadas las especiales condiciones del suceso.

Fué, venció y volvió, y de una sentada escribió la crónica del naufragio con multitud de detalles, narraciones de los náufragos y circunstancias todas del deplorable acontecimiento.

Durante 17 horas estuvo escribiendo y llenó once columnas y media del formato primitivo de "La Nación", espacio igual al que ocuparían hoy cuatro páginas.

Fué un verdadero "tour de force", tanto más digno de señalarse, cuanto que Pellicer había pasado cuarenta y ocho horas de prueba, sin dormir y casi sin comer.

Esa crónica, verdadero modelo en su género, es uno de los triunfos informativos más notables que ha tenido "La Nación", porque la expectativa pública

era inmensa y el país esperaba ansioso el relato de ese lamentable suceso, que dió lugar poco después a un consejo de guerra que provocó también inmensa curiosidad.

A este estreno en nuestra prensa siguieron otras campañas no menos dignas de mención.

En calidad de corresponsal especial de "La Nación", Pellicer actuó en las revoluciones e intervenciones de Corrientes, Santiago del Estero y Tucumán.

Con el mismo carácter fué enviado al Uruguay, presenciando toda la revolución organizada por Saravia y Lamas, asistiendo a las batallas de Tres Arboles, Arbolito y Cerros Blancos.

En todas estas campañas Pellicer probó sus dotes magníficas de repórter de alto vuelo, acumulando éxitos sobre éxitos, que repercutían sobre el diario a cuyo servicio estaba.

Un gran proceso, el llamado crimen de San Nicolás, dióle nueva ocasión de desarrollar sus facultades de investigador y de cosechar otra victoria periodística.

En un entreacto de su vida de profesional fué a Mar del Plata, y en unión de Christián Roeber fundó en aquel balneario el diario "La Rambla", que tuvo mucho éxito durante toda la temporada.

"La Nación" lo envió a Madrid de corresponsal, y dos años vivió Pellicer en la capital española ejerciendo ese cargo.

Poco después de regresar de la península fundó en unión de Bartolito y de Mayol la revista "Caras y Caretas", de la cual fué el primer director efectivo.

Incansable en sus actividades, Pellicer dió vida más tarde a "P B T", y en esta publicación hizo dos temporadas directivas.

Algo cansado del periodismo, intentó dedicarse a la agricultura y se convirtió en chacarero; pero no tuvo suerte en las faenas agrícolas, y la langosta y las inundaciones dieron cuenta de la pequeña fortuna amasada en 30 años de labor incesante.

D. Manuel Mayol—

Sojo y Mayol eran en 1888—permitasenos el criollismo—la yunta más brava que actuaba en el periodismo gráfico. Son famosas las sátiras sangrientas que brotaban de sus lápices acerados, y las gacetillas chispeantes, los versos terriblemente irónicos y los artículos epigramáticos que salían de sus no menos aguzadas plumas.

Más tarde esa pareja convirtióse en una trinidad artística con el concurso de Cao.

Durante aquella época de fuertes agitaciones políticas, precursoras de la revolución de 1890, Mayol tuvo brillantísimo papel y sería injusto no reconocer que esos tres príncipes del lápiz contribuyeron con sus caricaturas y sus producciones periodísticas a levantar la opinión pública y a caldear el ambiente, derribadores, a la postre, del régimen que imperaba.

Nació Mayol en 1865, en Jerez, y educóse en Cádiz, cursando sus estudios en la academia de Bellas Artes de esa última ciudad.

Era ya maestro en el dibujo y pintor de mérito cuando en 1880 arribó a nuestro país.

Durante tres años Manuel Mayol trabajó en "Don Quijote", separándose luego de este periódico para dedicarse a otro género de actividades profesionales.

Algunos años después, fundó "Caras y Caretas" en unión de Bartolito Mitre y de Eustaquio Pellicer.

La prolongada actuación de este profesional no ha gastado ni su imaginación, ni mellado su lápiz ni su pluma, y en la actualidad, después de 30 años de brega, sigue con los mismos bríos, engalanando su revista con las excelencias de su ingenio andaluz.

En un intermedio Mayol fué a España y residió en Cádiz durante una larga temporada.

Circunstancias especiales exigieron su regreso, y de ello nos felicitamos.

Para terminar estos apuntes, que resultan cortos para tanta y brillante hoja de servicios, contaremos una anécdota de Manuel Mayol: Era en la época en que Bartolito dirigía "La Nación", y en aquélla aparecía la celebérrima sección ideada por aquel maestro del periodismo "A la pesca de noticias".

Mayol para resolver el problema entonces obscuro de su existencia, decidió escribir artículos humorísticos ilustrados, y sometió la proposición a Bartolito. Este aceptó y a su vez decidió someter la innovación al juicio de sus lectores, publicando un artículo de ese género.

Apareció el tal artículo; pero Mayol que esperaba impaciente el resultado de su tentativa, no recibió aviso de ningún género, y el tiempo corrió y jamás supo nada. Durante muchos años Mayol no olvidó ese caso y vivió intrigado, pero sin atreverse a indagar nada.

La circunstancia de colaborar en la revista "Buenos Aires", de Gabriel Cantilo, lo puso en contacto con este malogrado periodista, y un buen día y después de haber intimado, preguntóle Mayol qué había ocurrido con su famoso artículo con monigotes.

Cantilo le explicó entonces que fueron tantas las protestas de los lectores de "La Nación" ante aquella novedad revolucionaria y contraventora de las tradiciones de "la casa", que Bartolito desistió de la iniciativa, sin animarse a revelar la causa a Mayol ni a tocarle el punto en forma alguna.

La moral de esta anécdota, si la tiene, es que las cosas cambian y que el gusto del público lector varía, pues actualmente priman las ilustraciones de diverso género en la prensa porteña y hace 25 años no se toleraba que cierta clase de periódicos reputados como tribuna de principios, como púlpito de doctrina, como templo de tradiciones, admitieran novedades contrarias a los cánones tenidos como inviolables.

José Ma. Cao Luaces—

Este ilustre artista gallego, dibujante, pintor, poeta, periodista, literato, es sin disputa una de las personalidades más descollantes entre los intelectuales hispanos que han fijado desde hace muchos años su residencia en nuestra patria.

El nombre de Cao está vinculado a innumerables actividades periodísticas y artísticas, y su obra es tan fecunda, tan variada y ofrece su persona y sus artes tan amplio campo de observación, que un estudio completo del hombre y de su labor exigiría con justicia un libro.

En estos últimos 35 años, D. José Ma. Cao ha aportado constantemente su valioso auxilio a la prensa española y a la nacional, y sería tarea imposible establecer la nomenclatura de todo lo que ha salido de su lápiz y de su pluma.

Uno de sus biógrafos, D. Julio Dávila, hace muy poco tiempo escribió un estudio de este dibujante-escritor, en forma tan justiciera y exacta que no resistimos al deseo de reproducir ese juicio, que a nuestro modo de apreciar las excelencias de Cao aun podría ser ampliado, en el sentido de destacar más fuertemente los méritos singulares que adornan a este dominador de su arte.

"D. José María Cao, se dió a conocer en Buenos Aires allá por los años 1888 al 90, dibujando con el seudónimo de "Demócrito II" al lado del ingeniosísimo Eduardo Sojo, en la memorable hoja de caricaturas que éste dirigía titulada "Don Quijote" y que al aparecer la revista ilustrada "Caras y Caretas" fué el principal dibujante de la misma y su director artístico, hasta que él y todos sus compañeros artísticos y de redacción se separaron de esa empresa periodística para fundar otra publicación análoga, "Fray Mocho", es desde entonces el caricaturista más notable en la Argentina y, posiblemente, en la América del Sur. Los políticos, los artistas, los hombres de ciencia, los estadistas y los grandes acontecimientos internacionales americanos y europeos hallan en Cao el psicólogo que con el lápiz o la pluma, suavemente, sin acritudes violentas, muestra el lado ridículo, el lado cómico y, a veces, el lado dramático de los hombres, de los pueblos y de las cosas. Algunos de sus dibujos han producido enorme sensación por su clarividencia, por la audacia de la exposición y por la huella profunda, imborrable, que van dejando en ese arte difícil, en el cual es maestro insuperable.

"Es también un escritor correcto y genial que halla en el fondo de su tintero la misma sal ática del caricaturista. Cuando escribe no mira nunca la parte cómica de la vida, más bien se nos muestra un escéptico, que todo lo mira a través de prismas desabridos. Su fantástico artículo "De cómo empecé a ser bestia" demuestra en grado sumo ese escepticismo, su descreimiento; su falta de fe, sobre todo cuando se pregunta "¿quién soy yo?", y quiere indagar los misteriosos orígenes y la evolución del hombre y del universo entero. Y en "Píldoras de salud", brevísima colección de consejos y aforismos, se nos presenta filósofo, haciendo pasar por nuestra vista como un relámpago enceguecedor, brutal, despiadado, las farsas de nuestra vida social indicando el modo de evitarlas. Las cuartetas o redondillas que con frecuencia pone al pie de sus dibujos, son un breve compendio con el que describe una fase de la vida o un hecho de excepcional importancia. Consecuente con su especialísimo modo de ser y con su carácter, en sus obras jamás aparece la adulación, trate de quien se trate y de lo que se trate.

"En 1891 fundó en Buenos Aires la revista regional gallega "El Eco de Galicia". Ha sido una de sus tantas genialidades en la cual puso todo su espíritu gallego; pero Cao, como alma de artista, es incapaz de vivir amarrado con la cadena de una obligación a plazo determinado y hubiese pronto desaparecido ese entonces único órgano de la colectividad gallega a no hacerse cargo de él el conocido literato D. Manuel Castro López, que acababa de llegar al país, quien aun hoy lo sostiene como director-propietario, siendo el decano de la prensa gallega en América.

"Y Cao es relativamente joven. Nació en Santa María de Cervo, perteneciente al partido judicial de Vivero, en la provincia de Lugo, á fines del año 1862. Su padre era un antiguo empleado de la histórica y famosa fábrica de Sargadelos, en la cual el pequeño Cao empezó a cobrar afición al dibujo, como que para vengarse muchas veces de los castigos que le imponía el maestro de la escuela lo caricaturaba con exacto parecido en las paredes, en las puertas y en las ventanas, lo que le valía otros castigos mayores. Clausurada la fábrica en 1877, la familia de Cao se trasladó a Gijón, para trabajar en la fábrica de loza de Pola y compañía, en donde José María ocupó la plaza de dibujante y dorador. Más tarde se trasladaron a un pueblecillo de las cercanías de Madrid, en donde se dedicó Cao al estudio de la pintura. Y en 1882 regresaron a Galicia, a La Coruña, en donde Cao pintó algunos cuadros y retratos que llamaron mucho la atención, mereciendo grandes elogios. En 1886 emigró con sus padres y una hermana a la Argentina, dándose muy pronto a conocer en Buenos Aires, luchando con tenacidad para llegar a ocupar la privilegiada posición que tan gallardamente supo conquistar por sus solos méritos."

D. Joaquín Ma. Ruiz—

Allá por el año 1890, después de una ausencia de cuarenta años, regresó a nuestras playas D. Joaquín Ma. Ruiz. Era este distinguido publicista español concuñado del Dr. Aberastain, el gobernador de San Juan, que tuvo fin tan trágico, y hermano de D. Luis Ma. Ruiz, de grata memoria en el alto comercio bonaerense y mundo financiero.

Quebrantos de fortuna, debidos a la política de España, trajeron de nuevo a la Argentina al Sr. Ruiz, y le indujeron a volver a tomar la pluma.

A su vuelta a Buenos Aires, por inspiración del Sr. Josué Moreno, su mejor amigo, el Sr. Ruiz fundó una revista para defender los intereses de las compañías nacionales de seguros.

Al mismo tiempo colaboraba en "La Tribuna", publicando artículos de interés general que llamaron la atención.

Poco después el propietario de "El Economista Argentino", D. Melchor Rom, solicitó su pluma, y D. Joaquín Ma. Ruiz asumió el cargo de redactor en jefe, lugar que ocupó hasta su fallecimiento, acaecido en Mendoza el 12 de octubre de 1907, a donde fuese en busca de mejoría para su salud quebrantada.

Durante su larga actuación en "El Economista Argentino" que fué de más de doce años, el Sr. Ruiz hizo gala de sus notables conocimientos en materias económicas, altas finanzas, derecho administrativo y asuntos relacionados con los fenómenos sociales y su legislación.

Poseía un estilo clarísimo, una argumentación poderosa y una prosa limpia, merced a cuyas condiciones de estilo, los temas áridos que trataba se leían con agrado, dejando en el lector sana enseñanza, pues siempre sus artículos estaban llenos de substancia y nada de lo que escribía holgaba.

Tenía una memoria prodigiosa a pesar de sus ochenta y tres años, y recordaba con fechas y todas las circunstancias los muchos hechos que presenció fuera y dentro de su país durante su larga existencia.

Ocho días antes de fallecer, al disponerse a ir a Mendoza, dejó seis artículos escritos para "El Economista Argentino", a fin de que fueran publicándose, pues hombre de exacto cumplimiento no quería privar a su revista de su colaboración, que era considerada indispensable.

Esos escritos aparecieron en dicho semanario financiero después de la desaparición de D. Joaquín Ma. Ruiz.

Este publicista a pesar de sus grandes méritos, era de una modestia ejemplar, enemigo de toda ostentación, y todos aquellos que lo trataron íntimamente pudieron apreciar el temple de su carácter y sus altas condiciones morales.

D. Luis Pardo—

Alejado de círculos y de camarillas, entregado siempre a una ardua tarea, viviendo para sí y en el mundo de su inagotable fantasía, Luis Pardo, más conocido por su nombre de guerra "Luis García, se halla en la brecha hace cinco lustros, y viene derrochando talento sin que se observe fatiga ni decadencia en todo cuanto surge de su brillante pluma.

Con admirable criterio sintético saca partido de cualquier actualidad política, literaria, teatral, mundana o científica, y la saca a relucir en sus chispeantes versos en un tono que jamás ofende y que siempre deja enseñanzas.

Su ironismo elegante y su sátira a flor de piel, pica un momento, pero no deja señales.

A pesar de su medio siglo de porteñismo, D. Luis Pardo conserva aún todas las características simpáticas de los hijos de Madrid, y ha podido amalgamar admirablemente la gracia ingénita de los madrileños con el espíritu que singulariza a nuestra capital.

Sabemos que nació en Madrid en 1868, período agitado si los hubo en España, y no es aventurado suponer que Pardo aspiró el viento de fronda que corría por la península y que debió crecer y educarse en un ambiente democrático y empaparse de las tendencias de su generación, lo mismo en política que en filosofía y literatura.

Vino a plantar su tienda en Buenos Aires en las postrimerías de la presidencia de Juárez Celman, y actuó activamente en el periodismo desde esa fecha.

Sucesivamente perteneció a "El Cascabel", "El Cid Campeador", "La Bomba", "El Correo de España", "El Tiempo" y "Caras y Caretas".

En la actualidad es uno de los elementos más valiosos de "Fray Mocho", en cuyo semanario aparecen cada octava pruebas de las envidiables dotes literarias de este muy distinguido y simpático compañero de oficio.

Dr. Francisco de Paula Oller—

El nombre del Dr. Francisco de Paula Oller es bien conocido entre los profesionales de las orillas del Río de la Plata y muy estimado del lector creyente y súbdito fiel de la Santa Sede. Este periodista, propagandista incansable de la causa de D. Carlos de Borbón y más tarde del hijo del pretendiente al trono de España, D. Jaime, hace muchos años que viene batallando por su causa con una fe y un entusiasmo que nada ni nadie puede vencer.

Nació el Dr. Oller en Barcelona, y siendo casi un niño escapóse del hogar paterno para ir a combatir en las filas carlistas, en las cuales luchó valerosamente, llegando por méritos de guerra a ser oficial del ejército de D. Carlos.

Asistió a todo el sitio de la Seo de Urgel (1875) y fué hecho prisionero por las tropas del general Martínez Campos.

Pasaron los años y el Dr. Oller dedicóse a la literatura y al periodismo.

Fundó en la capital de Cataluña varias asociaciones católicas, dirigió los periódicos "Lo Crit de la Patria", "Lo Crit d'Espanya", "La Carcajada" y "El Estandarte Real".

Por la índole de sus escritos subversivos sufrió una condena de siete meses de prisión en Barcelona.

Intimo amigo de D. Carlos, éste le invitó varias veces a ir a Venecia y fué huésped del duque de Madrid en el famoso palacio de Loredán.

El Dr. Oller posee un curiosísimo museo de cosas carlistas y de documentos relacionados con la familia del pretendiente, obrando además en su poder cartas autógrafas de D. Carlos, que atestiguan el alto aprecio en que lo tenía dicho príncipe.

En 1892 el Dr. Oller vino a la Argentina y fundó el periódico "El Legitimista Español", publicación que vivió 15 años.

Hace poco, en enero del año pasado, este publicista echó los cimientos de la revista "España", órgano del partido jaimista en Buenos Aires y defensor de la causa de Alemania.

Oficialmente el Dr. Oller tiene la representación del príncipe D. Jaime de Borbón.

Además de sus tareas periodísticas, el Sr. Oller, que es abogado de la Facultad de Buenos Aires, dedica el resto de su tiempo a los pleitos y no pierde sus aficiones literarias, dando constantes pruebas de su capacidad en el cultivo de las letras.

Llena además las funciones de presidente honorario del Círculo Tradicionalista de Buenos Aires, sociedad muy floreciente.

D. Enrique Vera y González—

Es D. Enrique Vera y Gonzáles el periodista español más erudito que pisara tierra argentina hasta la fecha.

Vino al mundo este escritor en Burgos, el año de 1861; pero a consecuen-

Enrique Frexas

cia de la revolución de 1868, trasladóse su familia a Madrid y allí cursó sus estudios en el instituto de San Isidro, pasando luego a la universidad central.

Se doctoró en ciencias exactas y en ciencias físicas y naturales, y más tarde terminó la carrera de derecho y la de filosofía y letras.

Era un niño cuando empezó a escribir en "El Globo" de Madrid, fundado por Castelar, publicando artículos literarios con su firma.

En 1878 ingresó en "La Unión" en carácter de redactor político, encargado de los artículos de fondo y más tarde en "El Mundo Moderno" y "La Vanguardia". Todos estos diarios eran republicanos.

Las persecuciones fiscales acabaron con esas hojas y Enrique Vera y González trasladóse a Bilbao y fundó en la capital de Vizcaya el "Euskaldun Leguia". Al fundar en Madrid el marqués de Santa Marta "La República", Vera incorporóse a su redacción y a fines del año 1887 se hizo cargo de la dirección.

Marchóse a La Habana en 1892, y allí escribió en varios periódicos, entre ellos "El Diario de la Marina", del que fué redactor en jefe.

Obedeciendo al llamado de su hermano Emilio, también periodista, establecido en Buenos Aires, Enrique Vera llegó a esta capital en 1896, incorporándose a "El Correo Español", asumiendo la redacción de los editoriales.

En 1903 pasó a la revista "P B T".

Durante un viaje de descanso a España, después de esta última fecha, la muerte lo sorprendió. Tenía 55 años.

La labor literaria, científica y didáctica de D. Enrique Vera González es muy grande y no baja de 150 volúmenes. En Madrid escribió muchas obras de enseñanza para la casa editora Calleja, y en Buenos Aires para la librería Cabaut y Cía.

Casi en su totalidad estas obras están firmadas con seudónimos.

Entre sus producciones cuéntase un estudio jurídico sobre "La pena de muerte", y otro del mismo género con el nombre de "La esclavitud en sus relaciones con el estado social de los pueblos". Este último libro fué muy elogiado por Labra cuando se trató en el congreso español de la esclavitud en la isla de Cuba.

En los años de 1880 a 1883 publicó en colaboración con Sebastián Orea una "Biblioteca de las revoluciones", que constaba de veinte y tantos tomos de pequeño formato; en 1885 comenzó su obra "Pi y Margall y la política contemporánea", que es tal vez la historia contemporánea de España más completa; en 1886 hizo su gran "Diccionario de la lengua castellana", que editó la casa Calleja.

En Buenos Aires publicó muchos libros de carácter didáctico, entre los que figura una historia contemporánea.

D. Angel Román Cartavio—

Si bien la actuación de don Angel Román Cartavio no ha sido larga en el periodismo español en la Argentina, sería incurrir en injusticia patente olvidarle en esta reseña.

En tiempos en que Bartolito Mitre, el inolvidable maestro, dirigía "La Nación", el Sr. Cartavio colaboró, publicando artículos de carácter económico, estadístico y comercial, que atestiguaban la competencia de su autor.

Fué redactor en jefe de la "Revista de la Unión Industrial Argentina" y redactor de "La Prensa Española".



Pedro López Obanza

Allá por el año de 1868 fundó un periódico destinado a defender los intereses comerciales de la colectividad española, y a realizar una activa y bien intencionada propaganda en favor del estrechamiento de vinculaciones políticas y de todo orden entre España y la Argentina.

Este diario bautizado con el título de "El Diario Español del Comercio en el Río de la Plata", tuvo efímera existencia, debiéndose a circunstancias ajenas a la buena seriedad que le imprimía el señor Cartavio, que contaba con un excelente cuerpo de redacción y su programa definido y de miras prácticas y convenientes para España y nuestro país.

D. Angel Román Cartavio que ha desempeñado la secretaría de la cámara de comercio española y otros cargos importantes, además de haber dirigido sus actividades a las finanzas y a numerosas empresas industriales, ha tenido aun tiempo, debido a su condición de incansable trabajador, para escribir una infinidad de libros, estudios, folletos, cuyos títulos denuncian la preparación de su autor y la variedad de sus conocimientos.

Entre esas obras merecen citarse en primer término su "Geografía comercial argentina", volumen de mil páginas con riqueza de cuadros y de grabados, que es sin disputa el mejor trabajo de este género que poseemos.

D. Emilio Vera y González—

Durante muchos años D. Emilio Vera y Gonzáles, hermano de Enrique, ocupó en el periodismo peninsular y en el argentino, puestos que lo hacían destacar, pues muchos eran sus méritos profesionales.

Nació en Burgos en 1865 y dedicóse al estudio de las ciencias naturales. Por tradición de familia y convicción era republicano.

En 1878 entró a formar parte de la redacción de "El Globo" de Madrid, y posteriormente pasó a "La Vanguardia".

Realizó un viaje a las islas Filipinas, y al volver a España incorporóse a la redacción de "La República".

En San Sebastián en 1888 fundó el periódico "La Voz Vasca", viéndose obligado a emigrar, pues se le formó un proceso por delito de lesa majestad y otro por desacato a la religión, dirigiéndose a Buenos Aires, donde llegó en 1889.

En sus primeros tiempos dedicóse a la enseñanza y en 1892 ingresó en "El Correo Español", en época de la dirección de D. Fernando López Benedito.

Distinguióse por varios artículos motivados por la campaña de Melilla y la guerra de Cuba y otros escritos suyos llamaron la atención.

Fué fundador de las revistas "Miniaturas" y "Cascabeles", pero ninguna de ellas progresó.

En 1902 se retiró del periodismo militante, pero siguió colaborando en varias hojas con trabajos literarios.

La dirección de "Caras y Caretas" solicitó su concurso en 1912 para ocupar el cargo de redactor jefe, pero retiróse al cabo de seis meses.

Desde esa fecha D. Emilio Vera González renunció por completo a su profesión, dedicando sus actividades a otras empresas que juzgó más lucrativas.

Ha escrito varias obras importantes. En el diccionario enciclopédico de Montaner y Simón escribió la letra E completa, la sección de geología, paleontología y antropología.

En Buenos Aires publicó una "Historia Universal" en dos tomos, muy compendiada para el colegio nacional y una "Gramática de la lengua castellana".

Dr. Emilio Bravo—

Abundante y valiosa en los terrenos del periodismo y de la literatura es la obra del Dr. Emilio Bravo, publicista establecido desde hace pocos años en nuestro país.

Hijo del notable escritor y jurisconsulto del mismo nombre y apellido, desde estudiante reveló sus aficiones al periodismo y al cultivo de las letras.

Mientras cursaba sus estudios de abogado en la universidad central de Madrid, colaboraba con su señor padre, fundador de la "Biblioteca Judicial", y al recibirse de doctor en derecho asumió la dirección de la precitada biblioteca.

El Dr. Bravo es académico, profesor de la Real Academia matritense de legislación y de jurisprudencia, y actuó al lado del malogrado D. José Canalejas, que le profesaba estrecha amistad.

En los cuatro años de residencia en la Argentina, este publicista ha dado nuevas pruebas de su incesante actividad en el periodismo y en la literatura.

Ha colaborado en "El Diario Español", en "La Prensa" y en "La Razón", y actualmente forma parte de la redacción de "La Epoca".

Fundador y director de la revista "El Comercio Español en el Plata", con gran acierto ha sabido impulsar esta publicación, ocupándose de temas de palpitante interés.

Durante sus excursiones por las provincias, el Dr. Bravo fué mantenedor en los juegos florales celebrados en San Juan en 1914 y en el Tandil en 1913.

Actuó brillantemente el Dr. Bravo en los debates del primer congreso de confederación española, y muchas y notables son las conferencias dadas en ateneos y en otros centros intelectuales.

D. Francisco Grandmontagne—

Nacido en la Cantabria, este distinguido periodista vino muy joven a la Argentina, y lo dedicaron a la carrera mercantil.

Allí, en el fondo de una casa mayorista, leía y leía Grandmontagne, robando a la noche horas de sueño para cultivar su espíritu, solicitado por muy distintas orientaciones que las comerciales, y en la soledad, sin maestros y sin aprendizaje literario, surgió un día y se reveló como un escritor original, con ideas propias y con una filosofía singular sobre los hombres y las cosas.

En una de sus novelas ha descripto magistralmente los sinsabores, las duras pruebas de un "cadete", y con vigoroso talento trazado cuadros rebosantes de fuerza y de vida del mundo comercial.

Más tarde pintó escenas de la existencia campera y caracteres nacionales, entrando de lleno en la literatura y en el periodismo.

Durante este período de su vida intelectual, Grandmontagne dió muchas y relevantes pruebas de su poderoso espíritu y se hizo una reputación justificada.

Más tarde, y después de haber jaloneado brillantemente el camino recorrido, regresó a su España, y apenas puso pie en tierra firme causó inmenso alboroto en Bilbao, si mal no recordamos, publicando una serie de artículos sensacionales y que provocaron una tempestad de réplicas y una ardiente controversia por el atrevimiento de las ideas emitidas y los latigazos a la rutina, a los prejuicios peninsulares y a la política.

Alternaba estos trabajos con el envío de correspondencias a nuestro colega "La Prensa", en las cuales desarrollaba paradojas deslumbradoras e irónicas "apercus" sobre los acontecimientos europeos, los hombres y las cosas, reflejando el fruto de sus copiosas lecturas y de sus observaciones, dejándose a veces arrastrar por algunos apasionamientos, disculpables por la sana intención y por el talento desplegado.



Eustaquio Pellicer — Luis Pardo — José Ma. Cao — Eduardo Sojo — Manuel Mayol

Hace algunos años que abandonó España, para volver a la Argentina, su segunda patria, y en la plenitud de sus hermosas facultades intelectuales presta su concurso a la prensa nacional, de la cual es sin disputa uno de sus más preciosos elementos.

Ha colaborado en "La Nación", ejercido el cargo de director de la revista

"La Vasconia" y diseminado artículos en múltiples publicaciones. Actualmente pertenece a la redacción de "La Prensa".

Aun cuando su obra es más literaria que periodística, sería olvido imperdonable no mencionar en esta reseña del antiguo y moderno periodismo español a D. Juan Mas y Pi, muerto hace pocos meses en el naufragio del Príncipe de Asturias.

Nació este poeta y peritísimo crítico de arte y de literatura en mayo de 1881, en Villanueva y Geltrú, Cataluña.

Desde los siete años vivió en la América del Sur, habiendo transcurrido su infancia y su juventud en el Uruguay, Brasil y la Argentina. Aunque español de origen, puede clasificársele entre los íberos más americanizados, si bien conservaba muchas de las modalidades del espíritu hispano.

Debutó como periodista en el Brasil, en cuyo país llegó fácilmente a ocupar un puesto de primera fila, vinculándose a toda la juventud literaria brasileña.

Allí publicó su primer volumen de versos que lleva por título "Canciones de la vida".

Más tarde se estableció entre nosotros, colaborando en varias publicaciones, pero con mayor ahinco en "La Reforma" de La Plata.

Se incorporó a la redacción de "El Diario Español" en 1907, y en este periódico ha dejado innumerables pruebas de su valor como periodista y hombre de letras.

Muchos de sus estudios literarios y de sus cuentos han engalanado las columnas de "Fray Mocho", de "La Razón" de Montevideo y de varios diarios de Cataluña.

A pesar de su juventud su bagaje literario era importante, lo mismo por el número de trabajos que por la calidad exquisita de sus producciones originales siempre, impecables del punto de vista del estilo e impregnadas de un alto espíritu filosófico.

Su idiosincrasia intelectual llevaba a Mas y Pi a los estudios críticos, género en el que descolló y se impuso por la exactitud de sus juicios.

Era este malogrado literato y profesional un hombre de estudio, de esos que empalidecen sobre los infolios, un apasionado bibliófilo incansable en el aprender.

Publicó los siguientes libros: "Canciones de la vida", "Cuentos extraños", "Almafuerte", estudio crítico sobre el poeta Alberto Palacio; "Ideaciones", "Letras españolas", estudio crítico sobre literatos españoles; "Leopoldo Lugones y su obra", "Alberto Ghiraldo", "Los españoles en el centenario", en colaboración con Francisco Camba.

La bohemia española en 1880—

Hace treinta años lo mismo que ahora, la bohemia periodística y literaria tenía su elenco en Buenos Aires, y no eran segundas partes, seguramente, los profesionales españoles.

Abundaban los periodistas que por sus originalidades se destacaban y llegaban a tener una popularidad que a veces salía de los límites de la colectividad hispana para invadir los dominios de la jurisdicción nacional.

Uno de los más famosos de aquella época era el Dr. Manuel Angulo y Laguna, el cual decía muy serio que él no escribía con tinta, sino con Jerez, y por eso sus producciones eran tan chispeantes. La verdad es, según cuentan las crónicas, que Angulo a menudo se pasaba y ponía en serios apuros a los correctores descuidados.

El gran Egozcue, el inspirado vate, perteneció también un tiempo a esa bohemia alegre y despreocupada que se hacía perdonar sus excesos por sus gracias y sobre todo por su juventud expansiva y nunca mal intencionada.

Entre aquella pléyade de bohemios era una de las figuras más curiosas Eduardo de la Tejada y Sierra, al cual de apodo pusiéronle "El P. Sierra".

Las especialidades literarias y periodísticas de Sierra eran muchas, pero una sobre todo—la que le valió su fama—era la de escribir novenas, plegarias y oraciones.

Cuando Sierra no tenía dinero, acudía a su facundia religiosa y escribía uno de esos asuntos de devoción, llevándoselo inmediatamente al entonces arzobispo, monseñor Aneiros.

El prelado, que era muy bondadoso, tenía debilidad por Sierra, y este tunante que lo sabía, explotaba a monseñor sacándole indulgencias para sus novenas y oraciones.

En cuanto lo conseguía, engatusaba a un editor, y hecha la impresión iba Sierra recorriendo las casas de las beatas y devotos y les vendía el producto de su ingenio.

Para estos santos fines el P. Sierra llevaba con sumo cuidado un índice de los domicilios de toda la grey creyente.

Sierra se prestó una vez a los manejos de un cierto sacerdote llamado el P. Cabezas, de la orden de los Escolapios.

Este reverendo señor quería obtener del gobierno permiso para fundar una comunidad; pero como la comunidad se reducía a su sola persona, hubo de improvisarla y echó mano de Sierra, de Egozcue, de Barreiro y de otros bohemios del periodismo y de las letras, transformándolos en escolapios.

Esos locos tuvieron que sacrificar en aras de la religión y de los pesos que les brindaba el P. Cabezas sus barbas y bigotes, dejarse dibujar la respectiva coronilla y endosarse la sotana.

Como este episodio de aquella juventud española, embanderada una en la prensa de su tierra y otra en la nacional, podrían referirse muchas.



Dr. Rafael Manzanares



Joaquín Ma. Ruiz

Uno de los grandes nidos de estos bohemios era "La Tribuna" de Héctor Varela, y su cuartel general el Café de la Amistad.

D. Héctor tenía su corazón y su bolsillo siempre abiertos para aquellos elementos, llenos de ingenio y de talento, pero que derrochaban sus dotes intelectuales a troche y moche, sin preocuparse nunca del mañana.

Pero en medio de esa bonhomía, que sólo se hacía daño a sí misma malgastando su tiempo y su dinero, había algunos tipos de una entraña negra, verdaderos filibusteros del periodismo, corsarios de las letras y capaces de todo.

Uno de ellos fué Luis Moncayo, el cual de 1880 a 1882 fué el terror de todas las personalidades políticas y sociales más descollantes.

Moncayo había sido en España revolucionario de oficio, y no hubo intentona en que él no figurara. Tomó parte muy activa en los sucesos cantonales de Cartagena el año 1874, sufrió varias condenas, unas por causas políticas, otras por asuntos muy turbios, y por último vino a escollar a nuestras playas.

Era un panfletista formidable, un chantagista eximio.

Cosechaba palizas a granel, pero también las daba.

Fué fundador de dos periódicos, verdaderos pasquines, que lucieron sucesivamente por título "Las Plagas de Buenos Aires" y "Las Calamidades".

Todas las infamias, todos los chismes de barrio, todas las calumnias que la política ardiente de la época ponía en circulación, eran amorosamente recogidos por Moncayo, que no empleaba eufemismos y decía las cosas con una claridad deslumbradora.

Su obra de chantage no podía, como es natural, subsistir, y hubo de huir al Pacífico.

Murió en el Perú.

Florecieron en aquellos tiempos otros bohemios y tipos curiosísimos del periodismo, como Chumillas, Juan L. Jaca, Eusebio Coel, Roberto Carcamo y otros, cuyos nombres escapan a la memoria.

Conclusión—

Larga va ya esta reseña, y a pesar de ello aun podríamos alargarla más si no fuera que el espacio nos falta para hablar como quisiéramos de tantos otros periodistas españoles que actúan en nuestro país; pero debemos, contra nuestra voluntad, limitarnos a recordar a los señores Juan de la Cerda, José R. Lences, Carlos García Landa, el distinguido crítico teatral de nuestro colega "El Diario", Julio del Romero Leyra, Julio Castellanos, Mariano Martínez, nuestro antiguo colaborador, de tan inteligente y variada actuación en otros países americanos, Juan Torrendell, Julián de la Cal, Venancio Serrano Clavero, Francisco Llorca y Herrán, y otros que seguramente se nos escapan, y quizá no de los menos dignos de ser recordados.

Basta la escueta enumeración de aquéllos, agregada a los anteriores apuntes biográficos, para que se comprenda cuán fecunda es la actividad de los periodistas españoles en la república.

Las Bellas Artes

Los subordinados del primer Adelantado, aquellos 1700 españoles, alemanes y flamencos que acompañados por algunas heroicas mujeres, compartieron con D. Pedro de Mendoza el año 1536 las cruentas desventuras de la primera fundación de Buenos Aires, no encontraron al desembarcar en este suelo ningún vestigio de civilización como Hernán Cortés en Méjico, o Almagro y Pizarro en el Perú.

Hay una contradicción desconcertante entre la evolución progresiva hacia la belleza, la ciencia y el arte que acusan las diversas etapas de la conquista de Méjico y del Perú y el atraso inverosímil en que vivió el Río de la Plata hasta el virreinato de Vértiz. Mientras los más grandes caudillos que lucharon con los aztecas y con los incas, no sabían leer ni escribir, según observa Mitre, (Historia de Belgrano, tomo I) y mandaban tropas compuestas por rudos y analfabetos gañanes de Extremadura, de Galicia o de Castilla la Vieja; en cambio, los jefes y los soldados que acompañaban a Mendoza eran gente de otras luces, "precedentes en su mayor parte de las provincias de Vizcaya y Andalucía que traían en su temperamento étnicos las calidades de dos razas superiores, altiva y varonil la una, imaginativa y elástica la otra". Nacidos y criados una gran parte de ellos en comarcas laboriosas, en puertos como Cádiz, Sevilla y Sanlúcar, en ciudades como Madrid, Toledo, Valladolid, Córdoba, Zaragoza y Salamanca, traían consigo la visión de una vida superior que sin embargo no supieron o no quisieron realizar aquí sino fragmentariamente en la política, en las finanzas y en el arte.

El paisaje de Buenos Aires sugería al español apenas llegado una resignación serena y desdeñosa. Venían con ansias de lucro, huyendo los más conscientes del desbarajuste de la administración pública y de la enormidad de los impuestos de la península.

El concepto emersoniano de que el hombre es civilizado en razón directa de sus necesidades, resulta de una verdad absoluta aplicado a la evolución progresiva de la civilización y de la cultura en el Río de la Plata.

Fueron tan simples, tan sumarias las necesidades de los habitantes de Buenos Aires y del interior; fueron tan insignificantes sus aspiraciones hacia un bienestar relativo y hacia una mayor cultura, hasta las postrimerías del siglo XVIII, que sólo por excepción repercutieron aquí las manifestaciones más elocuentes del progreso general de los reinos cristianos: la riqueza pública, las bellas artes y particularmente la arquitectura y sus anexas.

La ciudad primitiva—

Cuando desembarcaron aquí los españoles no existía ningún orden de arquitectura, ni aun en sus más rudimentarias expresiones. Los indios querandíes que acampaban sobre ambas márgenes del Riachuelo llevaban una vida errante y pernoctaban en toldos construídos con cueros y ramas. Ignorantes de los más simples cultivos de la tierra, cambiaban de lugar en busca de pesca o caza abundante y por ello mismo no tenían razón para encariñarse con viviendas que se habrían visto obligados a abandonar continuamente.

Los ingenieros Juan A. Buschiazzo y Carlos María Morales, en sus brevísimos estudios sobre la edificación de Buenos Aires, dicen que las primeras casas construídas por los españoles tenían las paredes formadas "con estructura de ramas, cubiertas con una especie de revoque de arcilla y techo de paja", es decir, el rancho que durante más de tres siglos se ha usado en nuestras campañas. La prueba de que los techos de las primeras casas construídas por los compañeros de Mendoza eran de paja, está en el hecho de que en el ataque que llevaron los indios a la naciente población, cuatro meses después de fundada, pudieron fácilmente destruirla por el fuego, arrojando sobre ellas flechas encendidas.

"Horcones de ñandubay, tijeras de sauce colorado del río, paja espadaña y toldo por techumbre, he aquí el Buenos Aires primitivo". (Sarmiento. "Arquitectura doméstica").

Sin embargo Schmidel, al referirse a la casa del Adelantado durante el asalto de los querandíes, habla de una techumbre de tejas. "Los españoles,—dice,—se refugiaron en la ciudadela al amparo de sus murallas de tapia y palizada, que aunque débiles eran suficientes para protegerlos de enemigos que no sabían batir una brecha, ni tenían cañones ni máquinas para efectuarlo. Entonces, mientras los unos trataron de tomarla por asalto, los otros empezaron a tirar con flechas encendidas sobre nuestras casas, cuyos techos eran de paja (menos la de nuestro capitán general, que tenía techo de teja), y así nos quemaron la ciudad hasta el suelo, porque las casas eran de pajas".

El ingeniero Morales opina que los españoles no habían tenido tiempo de fabricar tejas y que a pesar del dato de Schmidel debía tratarse de una techumbre de adobe cocido al sol. Al referirse a las casas construídas en Buenos Aires después de su segunda fundación, dice que el barro y las ramas de sauce colorado, del cual aun se encuentran vestigios en Palermo, fueron los elementos únicos de edificación. Todas las casas eran de un solo piso y de planta rectangular, "sin ventana alguna", o a lo sumo con una, tomando la luz de la puerta", —según escribe el jesuita Cattaneo.

En Buenos Aires no se fabricaron ladrillos y tejas hasta que Fernando Álvarez obtuvo permiso del cabildo, en 1608, para construir un horno en un terreno baldío, cerca de lo que hoy comprende la esquina de las calles Brasil y Tacuarí. Lleva el susodicho permiso la fecha de 17 de noviembre del año apuntado y puede leerse íntegro en el libro I, página 558 de Acuerdos del extinguido cabildo. Pero cuando realmente recibió un poderoso impulso la industria del ladrillo fué a principios del siglo XVIII, en que los jesuitas establecieron un gran horno para proveer de materiales a la edificación del templo y colegio de San Ignacio.

Treinta años después de 1701 trabajaban en Buenos Aires sesenta hornos de ladrillos, según se deduce de los permisos acordados a los respectivos fabricantes. A mediados del siglo XVIII se empezó aquí a usar la cal por primera vez en las construcciones.

Si el progreso en los pueblos no es un accidente sino una necesidad de ellos mismos según el concepto que ya hemos enunciado, mucho tardaron los habitantes de Buenos Aires y del interior en sentir la demanda de esa necesidad progresista afirmada por el mágico impulso de Vértiz en la forma y manera que hemos de ir señalando en el presente trabajo.

En 1650, según refiere el viajero Azcárate du Biscay, las casas en Buenos Aires no pasaban de cuatrocientas; estaban,—agrega—cubiertas unas de teja y otras de paja, "pero todas tan achaparradas, que por lo general no se elevaban más de cuatro varas del suelo y tenían aleros tan extendidos que las tijeras, en las de paja y los tirantes en las de teja, avanzaban hacia el centro de la calle, dificultando el tráfico de rodados y jinetes, que forzosamente tenían que pasar por medio de la vía".

LA EDIFICACIÓN COLONIAL



Frontispicio de la Real Dirección y Administración de Tabacos del Virreynato de Buenos Aires



El edificio del Consulado, con el ornato de su fachada en celebración del coronamiento de Fernando VII



El cabildo



La Aduana vieja



Una calle de Buenos Aires a principios del siglo XIX

Para poderse imaginar cómo sería aproximadamente la ciudad colonial hasta mediados del siglo XVIII, basta llegarse a algunos pueblecitos del norte, vecinos a Buenos Aires y recorrer algunas calles que aun conservan su aspecto indiano en San Isidro, San Pedro, etc. Más definitiva es la impresión evocadora en la ruta del oeste, debido al constante comercio y trasiego de hombres y de cosas por la carretera de Luján, punto de partida del terrible viaje a Chuquisaca y de sus estaciones importantes intermedias, Córdoba, Tucumán y Salta, de cuya arquitectura aun se conservan monumentos de verdadera belleza.

Vista la ciudad a vuelo de pájaro desde uno de los murallones del fuerte, desde la torre del Cabildo, de uno de los campanarios de San Francisco o de Santo Domingo, sólo impresionaba su conjunto por la ondulación verdi-roja de las techumbres de tejas iguales a las usadas en Italia y en España. Aun quedan unas pocas casas antiguas en los barrios de Santo Domingo y de San Telmo, que las tienen en sus techos. Hasta hace pocos meses uno de los edificios más característicos era el de la aduana vieja, situado en las calles de Belgrano y Paseo Colón y cuya construcción databa de 1782. Las dos fotografías que publicamos permiten apreciar los detalles de la ornamentación de su frente principal.

Con la introducción del ladrillo en las construcciones, se fueron levantando casas más sólidas y de mayores dimensiones, pero, casi sin excepción, representando en su arquitectura el tipo de casas con sus grandes patios plantados desordenadamente de naranjos y enredaderas floridas, rodeados por una amplia galería cubierta, prolongación del techo de las habitaciones, y sostenidas por maderos verticales que hacían las veces de columna. En el fondo de los terrenos había huertas con árboles frutales y legumbres.

Después del techo de moginete y teja, vino la azotea con tirantes de palmas traídos del Paraguay. Poco después de 1768 se empezó a utilizar la disposición de los techos de azotea, para la construcción de aljibes; en 1'70, anota el ingeniero Morales que sólo existían dos, uno en la casa de don Domingo Basavilbaso y otro en la de don Manuel del Arco. Hasta entonces, el servicio de aguadores que tomaban el agua del bajo, era el que proveía a las necesidades de la población.

Los acueductos, las acequias, los caminos y las cloacas que hicieron los romanos en algunas regiones de España y cuyos beneficios conocían los indianos no fueron echados de menos aquí por ellos.

A la época que nos ocupa corresponde también el uso de las rejas voladas en las construcciones. La faz artística interesantísima del empleo del hierro en las construcciones coloniales aparece complementada más adelante en este trabajo con el desfile de los principales artistas que cultivaron un arte, desaparecido luego a causa de la instalación de fundiciones de minerales colados.

La primitiva reja en las construcciones coloniales, fué, como ya lo había sido en la antigüedad, una lógica consecuencia de la vida que pedía seguridad y defensa para las casas y recintos policiales.

El tipo de rejas fué muy diverso entre nosotros y estuvo librado a la inspiración y buen gusto del batihoja o simple herrero encargado de idearlas o de copiarlas.

Predominó en cierto momento, gracias al ginebrino Rutilio la imitación de las rejas de los siglos XI y XII, que consiste en una serie de hierros de sección cuadrada, cuyos extremos forman volutas y cuyas partes medias se entrelazan unas con otras o quedan presas por abrazaderas, que es el medio por el cual se unen al marco ancho y cuadrado que cierra el conjunto, o a los barrotes verticales que forman los compartimientos ornamentales.

En las construcciones de Córdoba, toman las rejas un carácter más arquitectónico, que primeramente se manifiesta en el tipo sencillo de la de numerosos barrotes verticales, cortada a regular altura, coronada de pinchos, que el forjador tomó por pretexto para reproducir flores de esbelto cáliz y delgados pétalos. De esta manera aun existen algunas expresiones en Salta. Mucho más cercano a los tiempos nuestros, se hicieron aquí rejas forjadas y de fundición mixta; fueron "envasadas" volantes y antepechadas; fijas o móviles, empotradas o recercadas. (Conventos de San Francisco y Santo Domingo).

En la iglesia de San Juan se hicieron magníficos tragaluces en forma de cruces, que se destruyeron en la segunda invasión inglesa. Pero en realidad, en las construcciones de Buenos Aires y del interior predominó la reja de parrilla o de barrotes, detrás de la cual lucían macetas con claveles, rosas y jazmines. Así, este cambio de la arquitectura colonial empezó a dar a la ciudad indiana un aire de pueblo andaluz, con casas de grandes patios que los andaluces copiaron a los árabes.

Fué en los primeros años del siglo XVIII que se construyeron las principales iglesias, como Santo Domingo, San Ignacio, San Francisco, San Telmo, la Merced, la Recoleta, las Catalinas y San Juan. La mayor parte de éstas fueron dirigidas por sacerdotes jesuítas, ofreciendo el sello de la arquitectura de esa orden.

El más típico de todos ellos, dice el ingeniero Buzchiazzo, en el exordio de unos apuntes biográficos inéditos a propósito de los arquitectos de Buenos Aires, es San Ignacio, construído bajo qui y Primoli, cuyas torres, desgraciadamente reconstruidas por personas que no tenían nociones de arqueología, contrastan desagradablemente con el estilo de la fachada.

Los frentes de San Nicolás y la Merced han sido bien modernizados y el de San Juan totalmente reconstruído.

Donde hoy existe la Catedral se construyó, poco después de la segunda fundación, la primera iglesia; sus paredes eran de barro y el techo de paja. En 1616 se le puso techo de tejas y se construyó un coro y sacristía. Más adelante al estudiar por separado la construcción de la Catedral, veremos cómo en 1677 se le cambió nuevamente el techo, empleándose madera del Paraguay. Tenía en esa época dos torres las que fueron demolidas en 1822. El 24 de mayo de 1753, a las 7 de la mañana, se derrumbó el techo, sin causar desgracias personales. La reconstrucción se hizo bajo la pericia del arquitecto Rocha; y el año 1822 el ingeniero Catelin fué encargado de modificar la fachada proyectando la actual, con las doce columnas representando los apóstoles y el gran retablo bíblico en la parte superior, obra que se terminó después de la caída de Rosas.

Una de las características de las casas de importancia que se levantaron a mediados del siglo XVIII es su construcción a un nivel que estaba como un metro más alto que el de la calle, poniéndose la acera también en ese nivel elevado, a fin de evitar los inconvenientes que ofrecía el mal estado de las calzadas que, con sus pantanos y desniveles, inundaban las casas bajas. Esta acera venía a formar una especie de pretil, a manera de las que había, hasta hace pocos años, en las calles que seguían el curso de los antiguos terceros, a fin de evitar que las carretas, subiendo sobre ellas, las destruyesen, dañando al propio tiempo, el frente de los edificios. A esto respondía también el empleo de los postes al borde de las aceras, postes que eran de madera dura o de antiguos cañones inutilizados. Estos postes fueron suprimidos por disposición del presidente Sarmiento.

Predominó en Buenos Aires desde el virreinato de Vértiz hasta la caída de Rosas, un tipo único de edificio: la antigua casa española de un solo piso, con pretil macizo de mampostería y ventanas con rejas.

Rosas dispuso que se suprimiese hasta unos tres metros de altura, todo detalle decorativo, tales como grandes zócalos, columnas empotradas en los frentes, etc., que sobresaliese de la línea de edificación, y esta orden se cumplió en horas, no exceptuándose ni las iglesias como puede verse aún en la de San Miguel, en el frente de la calle Suipacha.

Pero estas variantes de la arquitectura colonial, así como otras características de las edificaciones iniciadas poco antes del derrumbamiento de la tiranía en los campos de Caseros, serán estudiadas al evocar la influencia de los constructores italianos venidos a Buenos Aires en las postrimerías de la primera mitad del siglo pasado.

El Fuerte—

El primer monumento arquitectónico digno de ser estudiado entre las construcciones de mayor importancia que se llevaron a cabo durante la dominación española en Buenos Aires, figura El Fuerte, cuyas obras se hicieron por etapas, hasta su realización definitiva sobre los planos del ingeniero y sargento mayor D. José Bermúdez, ampliados y mejorados en parte más tarde por el capitán ingeniero D. Domingo de Petrarca.

En la serie de documentos copiados en los archivos de España por don Enrique Peña y ordenados luego admirablemente por este historiador a quien tanto deben nuestros estudiosos y a quien nos holgamos mucho en rendirle aquí nuestro homenaje y darle las gracias por la cantidad de datos que nos ha proporcionado para completar estos apuntes, figura el largo expedienteo que desde el 24 de abril de 1667, hasta 1727, sostuvieron los gobernadores de Buenos Aires con los reyes de España sobre la construcción del Fuerte.

La enorme mole se levantó tras complicadísimas y engorrosas discusiones en el perímetro que hoy ocupa la casa de gobierno, que fué también sin duda alguna el mismo que ocupó el Real de Buenos Aires en la primera y trágica fundación de don Pedro de Mendoza. Otro paraje de topografía semejante, se disputa, según Cardoso, el honor de haber sido el Real de Buenos Aires: la barranca del Paseo Colón, que limitaba por el sur con el antiguo "Tercero" o "Zanjón de los Granados", a la altura de la calle Independencia. Ambos puntos han tenido según puede comprobarse frente a los mapas topográficos de la época, una amplia y cómoda bajada al río; playa extensa y de fácil desembarco, y altura suficiente de la meseta para dominar los alrededores.

La historia burocrática y política de la erección fragmentaria y definitiva del "Fuerte" se resume así: por cédula de 16 de marzo del año de 1663, se previno al virrey del Perú la guarnición que debía haber en el puerto de Buenos Aires, ordenándole se hiciese en esta plaza un puerto cerrado y que se fabricase un fuerte en el sitio llamado San Sebastián, con los baluartes y defensa que tuviesen por más a propósito el gobernador e ingeniero a quien se encomendase su cometido. Lo mismo exactamente se ordenó en la fecha indicada al gobernador de Buenos Aires, don José Martínez de Salazar, quien manifestó que el sitio de San Sebastián, estaba a más de un tiro de cañón de distancia, y que sin fuerza de gente armada no era fácil su comunicación, por lo que tenía ideado hacer una atalaya capaz de quince hombres con su falsa braga al pie y lo mismo en otro puesto que llaman San Pedro, abarcando así los extremos de la Barranca, en una distancia a los costados de Buenos Aires, dándose así los dos la mano con la ciudad y el río.

Hasta 1675, la junta de guerra no ordenó a D. Andrés de Robles—que sucedió a Martínez Salazar—que obrase en la mejor defensa de Buenos Aires y que se fortificase en el puesto de la barranca, y circunvalase la ciudad con muralla y baluartes, valiéndose de los medios que ya había dejado prevenidos su antecesor. Ya en carta del año anterior (20 de octubre de 1674) había dado cuenta D. Andrés de Robles del estado en que se hallaban las obras de la fortificación del fuerte mandado construir y la torre del Riachuelo, acordando la junta en 2 de julio del 75 el perfeccionamiento de las obras.

El 23 de mayo y el 15 de noviembre de 1676, remitió los planteles del fuerte; pero hasta septiembre de 1679 no dió cuenta ante la junta de guerra el relator Castillo de las diferentes representaciones de los gobernadores Robles y de su inmediato sucesor D. José de Garro, sobre la fortificación de Buenos Aires. Entonces se mandaron que pasasen todos los papeles y antecedentes a los señores marqués de la Granja y Gaspar de Velasco, quienes evacuaron las consultas el 22 de enero de 1680. El parecer de los antedichos funcionarios se redujo a manifestar "que por ser el sitio que más manda el surgidero de los tres fosos que llaman de las Mercedes, San Francisco y Santo Domingo, parajes a donde surjen los navíos para hacer sus cargas y descargas, que es en el que estaba el fuerte, se hiciese otro de mayor capacidad de cinco baluartes, con las cortinas totales de 350 pasos geométricos; quedando las principales en 300, quitándo los 25 en cada ángulo, para la gola del baluarte que quede en 50, y las cortinas de los baluartes en 150, y los trabeses de 25, estando franqueadas las cortinas de ellos, desde el tercio de la cortina principal; foso de 40 pasos de ancho y la entrada cubierta de 15, y de alto el plan del foso, 9; el parapeto de la entrada cubierta con la vaqueta 2; y correspondiente a la muralla 11, y otros dos del parapeto, con que quedan cubierta de baterías, hasta llegar al mismo arcen del foso, y en altura difícil de escalaria, quedando en la muralla 18 pasos, que hacen cerca de siete varas castellanas, siendo el sitio más conveniente, pues bate la artillería los tres referidos surgideros, y cubre con el mosquete la plaza, capaz de desembarco en la frente del lugar, teniendo sólo el inconveniente de que sería preciso demoler algunas casas, no debiendo ser reparable por redundar en su conservación, y la de la provincia, y que estando con la guarnición que tenía, habría de ir el enemigo con mucho recelo a saquear, pues cubriendo el lugar con la artillería, podía temer no menos las salidas; debiendo fabricarse manteniendo el que había, hasta poner en defensa la nueva fortificación y que caso que por la mucha ruina del lugar pareciese al gobernador se podía fabricar en uno de los dos extremos del, adonde más cubriese la canal, y pudiese tener abrigo la ciudad, y vecinos, sin que fuese dispensable el que se dejase de ejecutar en una de las partes, reservando sólo al gobernador el arbitrio de variarla, porque si tuviese por más conveniente la del sitio donde estaba el castillo la interposición de no derribar algunas casas, se hallase obligado a no ejecutarlo, debiéndo ser en cualquier parte de materia permanente, como piedra o ladrillo, haciendo una camisa de tres ladrillos de grueso, formándolo de tapias; y siendo praderías como referían los del país, sería mejor formarlo de tepes, y de menos costa, y más consistencia, y bastaría la camisa con dos ladrillos de grueso; y que respecto de saberse que 10 leguas a la entrada del río es piedra, las márgenes de él, de donde con barcas se pudiera traer con poca costa, se podría hacer sin labrarla, poniendo la mejor haz a la muralla, y los ángulos de ladrillo."

Las resoluciones, rectificaciones de las mismas, pedido de nuevos informes, etc., a propósito de la construcción del fuerte, fueron interrumpidas con motivo de haberse cedido a los portugueses la Colonia del Sacramento. Consta la orden de interrumpir los estudios y trabajos en la cédula de 14 de enero de 1685. Al mismo tiempo que por la junta se acuerda la interrupción referida se remitió a D. Pedro de Oreytía, resumen de todos los antecedentes de esta materia, y la planta de la fortificación, para que estudiándola con personas prácticas de estos parajes, informase lo que se le ofreciera, "a fin de tomar punto fijo en ella, y particularmente con Cruzati, el matemático Miguel de Vergara y Juan Tomás Miluti, y que discurrido entre todos, formasen un papel individual de las mayores conveniencias de los dos puestos de San Sebastián y San Pedro". Y en cumplimiento de este acuerdo en 20 de febrero del mismo año de 1685, escribió desde Cádiz D. Pedro de Oreytía, remitiendo el parecer firmado por las personas que concurrieron a la junta a tratar sobre tan zarandeada fortificación. De este parecer se deduce el consejo de mantener el fuerte antiguo, que está en la plaza mayor y el fortín que hay en la boca del Riachuelo; edificar otro sobre la base del primero existente y no fabricar otro en el sitio de San Pedro por las razones siguientes:

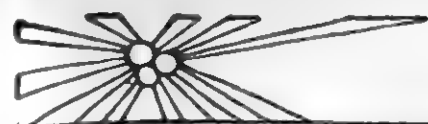
"Que con el dicho fuerte de la plaza y fortín del Riachuelo (que había de existir) quedaría bastantemente defendido el surgidero de los pozos y desembarcaderos de las embarcaciones enemigas, porque por aquella banda del sur, pudieran intentar invasiones contra la ciudad, para lo cual serviría poco el fuerte de San Pedro, y sin el de San Sebastián quedaría la ciudad sin defensa por la banda del norte."

El informe se extiende luego largamente en disquisiciones de táctica militar muy interesantes pero que no sintetizamos por no hacer demasiado extenso este trabajo.

Una vez enterada la junta de guerra, del referido informe y premeditadas las circunstancias de él, dió cuenta de todo a su majestad en consulta de 17 de marzo de 1685, "siendo de sentir se ordenase al gobernador de Buenos Aires que sin embargo de lo que se le mandó últimamente, continuase en la obra del fuerte de San Sebastián, arreglándose a las órdenes antiguas."

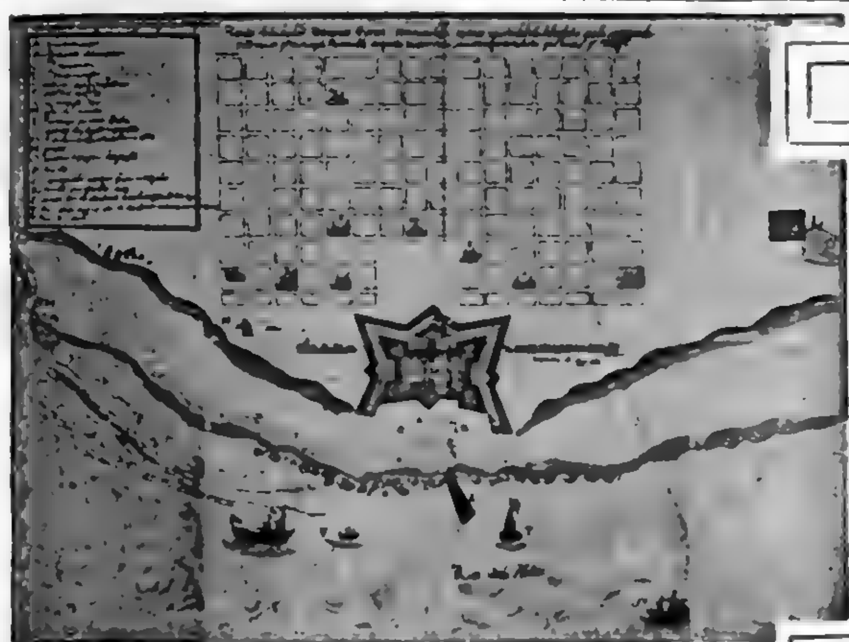
Recelándose en 1701 que los enemigos de España pudiesen invadir los dominios de la América, dió el rey diversas órdenes para resguardo de sus lejanos dominios y entre ellas, una de las principales fué la defensa del Río de la Plata y presidio de Buenos Aires. Y en consulta de 23 de febrero de 1701, se propuso por la junta de guerra entre otras providencias "que respecto de tener S. M. resuelto la fortificación que se había mandado construir en Buenos Aires se pusiese en ejecución en el paraje y terreno elegido por el señor José de Garro y otros antecesores suyos (que es el referido de San Sebastián) y que se encargase a este ministro que la planta, o delineación hecha, y que remitió desde la América, la comunicase con personas inteligentes en la fortificación, por si hubiese algo que añadir o reformar en lo delineado en ella, pues no se aventuraba nada en esta nueva inspección, que se podía ejecutar en tan breve tiempo".

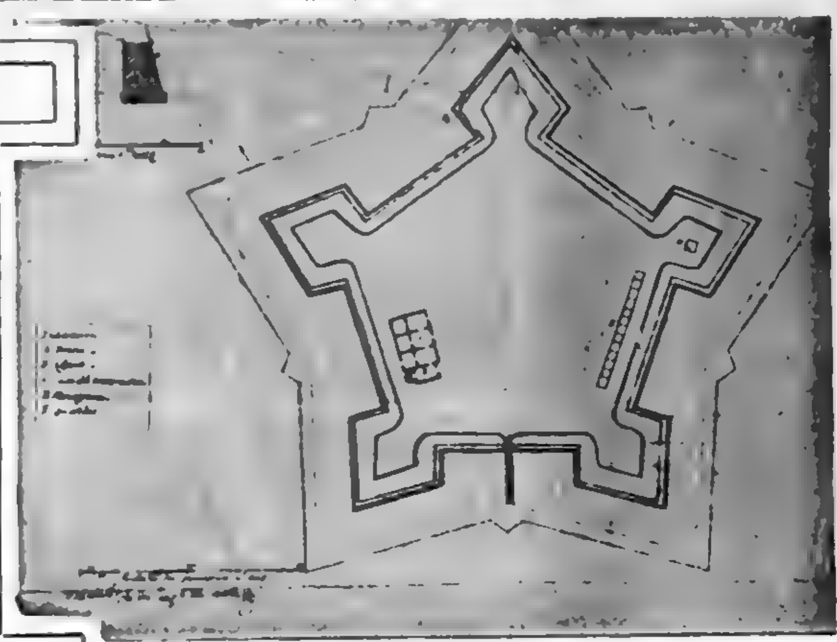
Se le envió la planta al rey quien la volvió el 13 de julio del mismo año de 1701, diciendo que era la que se había de ejecutar. Además tenía su majestad resuelto que se realizasen las obras bajo la dirección de don José Bermúdez, ingeniero que hizo los planos en Cádiz



El Fuerte







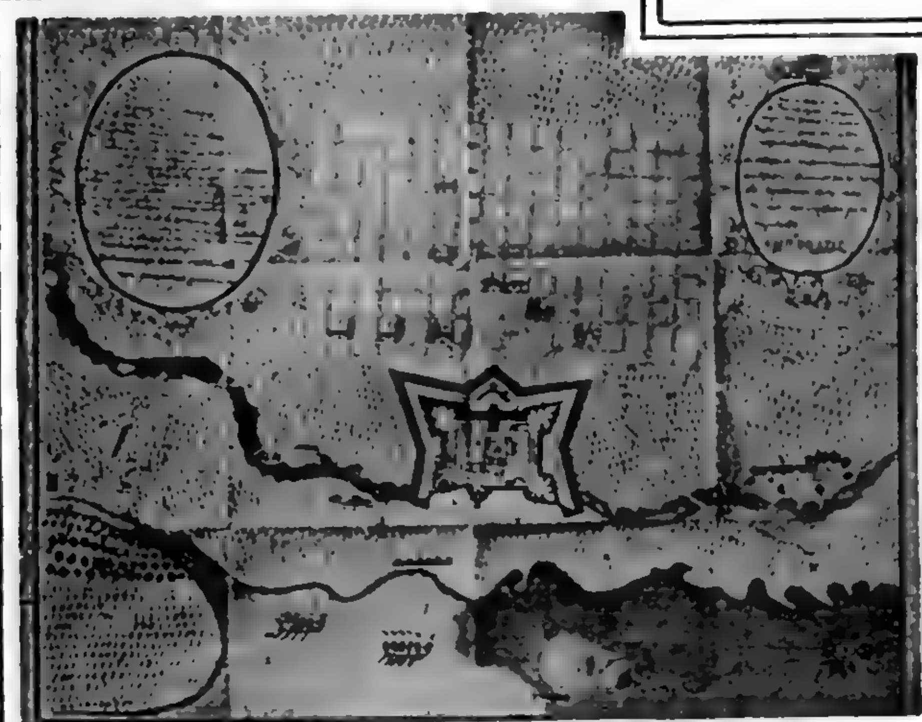
Planta de la ciudad de Buenos Aires y parte del río de la Plata con sus castillos, delineada por el Sargento Mayor de la Plaza, ingeniero Bermudez.

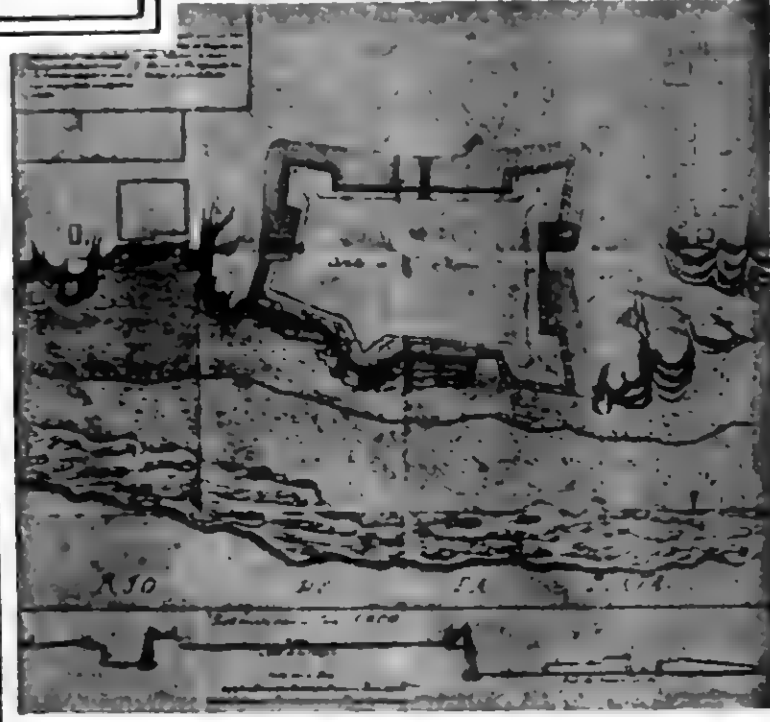


El Fuerte en 1700

Planta del Fuerte, delineada por el mismo Bermudez en el siglo XVIII

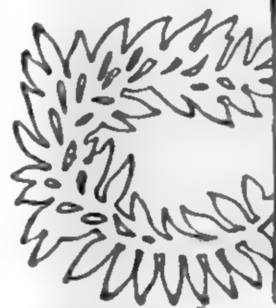






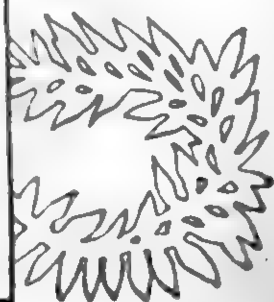
Planta de la ciudad de Buenos Aires con todas sus cuadras y ribera en 1713.

El Fuerte segun las reformas propuestas y realizadas por el ingeniero Domingo Petrarca.





El Fuerte visto desde la Plaza Mayor y cuyo aspecto permaneció sin variacion alguna, hasta 1856.



sobre la planta enviada desde Buenos Aires y cuyos materiales importarán según cálculos aproximados 582 mil pesos", sin la tercia parte más que considera se podrá gastar en ella, respecto de no poderse tener presentes todas las menudencias, y que según esto, subirá hasta 776 mil pesos para cuyo costo dice no podrán llegar los medios aplicados en los seis años que se señalan para su construcción, sino a 72 pesos, como informara los certificados que también remite, con lo que no hay ni para los principios de la fábrica."

Los medios destinados para el coste, y gastos de esta fortificación se reducían a que la yerba que bajaba desde Santa Fe a Buenos Aires, pagara dos reales por arroba y la que se llevare a las provincias de arriba, 4, y el quinto de las vacas que se sacaren a razón de dos reales por cabeza, "y lo mismo de los cueros de toro que se embarcaren y un peso por cada botija de vino o aguardiente que se vendiere, y esto por sólo el término de seis años; ínterin que la audiencia de los Charcas, discurre y propone otros medios de más alivios a este fin, sobre que se expidieron órdenes."

Sobre este punto de los impuestos para dicha fábrica, avisa el gobernador de Buenos Aires en carta de 28 de octubre de 1705, que han producido 45.110 pesos de los que envía certificación.

También se remite con los papeles expresados en la misma fecha un mapa general del Río de la Plata para el más pleno conocimiento de los parajes y costas vecinos al fuerte.

El espacio nos falta para detenernos como quisiéramos en los antecedentes relativos al nombramiento y viaje al Río de la Plata del ingeniero José Bermúdez, la figura de mayor prestigio en materia arquitectónica que actuara en Buenos Aires a fines del siglo XVIII.

A Bermúdez se le debe la proecución definitiva de las obras del fuerte, pues aunque pocos años después viniera revistando en las tropas de don Bruno de Zabala como ingeniero de la plaza don Domingo de Petrarca, éste no hizo sino completar detalles del plan general ideado por el susodicho Bermúdez.

Los gobiernos de Salazar, Valdés, Garro, etc., colaboraron acertadamente unas veces y con una ausencia absoluta de sentido práctico otras en las ampliaciones y seguridades del fuerte, pero hasta la llegada de Bermúdez no se hicieron las cosas sobre un plan y un presupuesto definidos.

El fuerte que albergara a los gobernadores y virreyes del Río de la Plata, que aparece desempeñando un papel tan importante en las invasiones inglesas, que es luego la casa donde delibera la primera junta revolucionaria presidida por Saavedra e ilustrada por el verbo de Mariano Moreno; que es sucesivamente la casa de gobierno donde actúan el triunvirato, los directores supremos y demás entidades gubernamentales ejecutivas, perdió su carácter de tal en la época de Rosas. El restaurador de las leyes trasladó el despacho de gobierno a su casa particular de la calle de los Restauradores primeramente y luego a San Benito de Palermo, a la típica mansión que tan bellamente nos evoca el lápiz de Palliere en el dibujo que más adelante reproducimos.

Las obras del fuerte, hasta que asumió su dirección Bermúdez, fueron ejecutadas por ignorantes maestros albañiles adiestrados por capitanes y soldados que conocían la plaza de Amberes y algunas fortalezas españolas hechas sobre el Mediterráneo.

Los mismos soldados españoles de guarnición fabricaron los primeros materiales del fuerte haciendo ladrillos durante seis horas al día y trayendo desde más de sesenta leguas en lanchones maderas y piedras.

Trabajaron con tal empeño los soldados y trescientos indios en la fabricación de ladrillos y tejas, que hubo superabundancia de esos materiales hasta el punto de que pudieran venderse a los vecinos para que construyesen sus casas o mejorasen las existentes.

Pero esta superabundancia fué brevísima y los nativos como los europeos continuaron fabricándose sus casas de materiales muy someros, hasta mediados del siglo subsiguiente.

El Fuerte, según ya lo hemos dicho, no sufrió modificaciones de mayor importancia después de las ampliaciones propuestas y realizadas por Bermúdez hasta que en 1724 intervino en las edificiones de Buenos Aires el ya citado ingeniero D. Domingo Petrarca.

No era muy desahogada la situación de los ingenieros y arquitectos en Buenos Aires, a causa de la competencia de los maestros albañiles y alarifes que se conformaban con misérrima soldada para construir una casa secundados por una legión de indios o de esclavos a quienes sólo había que pagarles la comida.

No eran solamente las profesiones de ingeniero y arquitecto las peor remuneradas; recuerdan muchos de nuestros cronistas de los tiempos viejos (Wilde, Bilbao, etc.) que por regulación de honorarios llegó a percibir un abogado de la ciudad colonial dos gallinas. No hablemos de los emolumentos correspondientes a los maestro de escuela...

El fuerte con su enorme mole fué pues una de las construcciones más sólidas, interesantes y características de Buenos Aires. Veíasele desde la rada, con su murallón grisáceo batido de continuo por el oleaje de las aguas del Plata; y después de las cúpulas de los templos y de la torre del Cabildo, era lo que más impresionaba al recién llegado. Sus alrededores no le servían de marco, pues en la bajada de la derecha (hoy Victoria y Paseo Colón) formábanse infectos fangales. En la época de Bucareli se hizo una explanada y se colocaron algunos mojones que embellecieron e higienizaron en parte el paraje. Las ilustraciones que insertamos complementan las noticias que hemos reunido respecto a la construcción del Fuerte.

Los templos—

Síguenle al fuerte en importancia monumental los diversos templos y conventos que se construyen con el peculio de particulares devotos y que se embellecen paulatinamente merced a exvotos y limosnas colectivas.

Don Vicente G. Quesada publicó en 1864 noticias y datos muy interesantes respecto a la edificación de Santo Domingo, el colegio (San Ignacio), la Merced, San Telmo, la Concepción, Balvanera, Monserrat, las Catalinas, San Francisco y San Miguel. Fruto de esas largas y meritorias investigaciones es la síntesis que ahora hemos realizado y a la cual agregamos noticias recientemente obtenidas por nosotros.

En el estudio sobre la edificación de Santo Domingo, observa don Vicente G. Quesada que "la única tarea colectiva, la sola expresión de la vida social y activa, se veía concentrada en las prácticas del culto y en la edificación de templos y conventos, superiores quizá a la riqueza de las colonias, y sin disputa, ajenos a las necesidades positivas de la sociedad. Pero imposibilitados los vecinos de esta ciudad para emprender obras necesarias y útiles, puesto que la corte de Madrid negó hasta el permiso de construir aquí un muelle, los vecinos ricos y que aspiraban a hacer algo por esta ciudad, no tenían otro remedio que edificar iglesias. En ello se interesaba la vanidad de los moradores y la escasa gloria que era permitida a los colonos, bajo un régimen atrasado."

Así repasando la historia de la construcción de todos nuestros templos vemos que la primitiva capilla de Monserrat se construyó con dinero de don Pedro Sierra; la fábrica y templo de la Merced, con el de dos esposos cuyos nombres se ignoran en el despacho parroquial y no figuran en sus archivos; San Miguel se costeó con las limosnas obtenidas por el cura José González Islas; la primitiva Concepción, con el dinero de don Matías Flores; el Socorro, con el de don Alejandro del Valle; las Catalinas (convento y templo), fueron costeados por don Dionisio de Torres Briseño; San Juan, por el maestre de campo don Juan de San Martín; San Nicolás, por don Francisco de Araujo.

"Los grandiosos templos de San Ignacio y Santo Domingo, como la misma Catedral, dice el Dr. Quesada, contaron muchos protectores de sus fábricas en los vecinos acaudalados. Don Juan Antonio Costa dió gran parte del material para la edificación de San Ignacio; el señor don Domingo Basavilbaso contribuyó con empeñosa asiduidad y con su dinero para la edificación de la actual iglesia Catedral; y en cuanto a Santo Domingo tuvo parte principal en su fábrica el señor don Juan de Lezica y Torrezún, quien construyó a su costo el santuario de Luján y un templo en Bolivia."

No es posible apartar de este extraordinario progreso en las construcciones monumentales de la ciudad indiana las figuras de los ilustres jesuítas: Blanqui y Primoli, dos arquitectos de primer orden, que unían a su vasta y profunda preparación un gusto depurado en las ciudades clásicas del viejo mundo. Jóvenes los dos, animosos y emprendedores trabajaron sin descanso durante más de veinte años aquí y en otras ciudades del interior, dejando como recuerdo imperecedero de su actuación artística los templos citados, el de la Catedral de Córdoba y otros de Tucumán y de Salta que se construyeron de acuerdo con los planos que ellos idearon.

Si se tiene en cuenta la clase de materiales con que tuvieron que trabajar aquí y la primaria habilidad de los albañiles y alarifes que secundaron sus órdenes, no es posible substraerse a un movimiento de asombro al pasear por los claustros de San Francisco y Santo Domingo o recorrer las naves de San Ignacio y de la Catedral de Córdoba.

Blanqui y Primoli vinieron a Buenos Aires expresamente para edificar el templo de San Ignacio, el año de 1721, quienes comenzaron la obra pocos meses después. Con pequeña diferencia de tiempo edificaron sucesivamente: San Francisco, la Merced y San Telmo."

El ya citado historiador de los monumentos aludidos dice que "ya sea por aprovechar la presencia de aquellos inteligentes arquitectos, ya sea la rivalidad de las órdenes religiosas de franciscanos, mercedarios, dominicos y jesuítas, el hecho es que esos templos se construyeron casi en la misma época y bajo la dirección de los mismos arquitectos. Hasta qué punto la deferencia influyó en los vecinos pudientes para levantar en cada centro de la ciudad colonial un templo, es cuestión que no podemos decidir."

Don Ricardo Lezica tuvo la deferencia de facilitar un libro de su ascendiente don Juan de Lezica y Torrezún, al Dr. Quesada. En el título se lee lo siguiente:

"Cuenta del costo de la fábrica material del templo del convento de N. P. Santo Domingo, orden de predicadores de esta ciudad. Y asimismo de los caudales que han entrado en mi poder, y ha contribuído para este propio fin la piadosa liberalidad de los devotos y bienhechores, por vía de limosna voluntaria desde principios del mes de enero del año pasado de 1762, en que me hice cargo, hallándose la fábrica cimentada y levantada una vara poco más o menos a saber: en el presbiterio, camarín, las dos sacristías; los dos pilares del arco toral, y el lienzo de pared de la calle hasta la puerta traviesa; a cuyo estado había arribado desde el día 29 de junio de 1751 en que puso la piedra fundamental el ilustrísimo señor doctor don Josef Antonio de Basurco, dignísimo obispo que fué de esta ciudad, siendo a la sazón dignidad de tesorero de la Santa Iglesia Cathedral de Arequipa, y prior provincial de esta provincia del orden de predicadores el M. R. P. maestro fray Juan Ignacio Ruiz: hasta el día de la fecha en que se ven concluídas y enlucidas las tres naves, y coro de dicho templo; colocadas todas sus puertas y construído el pórtico y levantadas hasta su elevación, o de las primeras ventanas las torres; y se acaba de dedicar siendo en la actualidad prior provincial el M. R. P. P. fray Josef Joaquín Pacheco."

El templo de Santo Domingo tuvo casi su mismo aspecto actual hasta mediados del siglo XIX en que se le hizo una torre más. La de la derecha luce aun incrustadas en sus muros las balas que los cañones ingleses dispararon contra los defensores de Buenos Aires en 1806.

En su interior se conservan algunos tesoros artísticos como retablos, cuadros, ornamentos sagrados, etc., que describiremos más adelante.

La iglesia y fábrica de San Francisco se levantó definitivamente en la misma manzana señalada en el repartimiento de la traza de Buenos Aires hecha por Garay en 1580.

"Este convento, dice el padre Alegre, de N. P. S. Francisco de las once mil Vírgenes de Buenos Aires está ubicado en cuatro cuadras en cuadro, y cada una de éstas tiene ciento cuarenta varas, las que a mérito de los primeros ministros que evangelizaron el reyno de Dios en estas provincias del Río de la Plata y Paraguay, el venerable y apostólico padre fray Bernardo de Armenta, franciscano, y sus cuatro compañeros de la misma orden, que entraron en el año de 1538 (a los tres años de la primera fundación de este puerto por el adelantado don Pedro de Mendoza) por uno de los puertos del Brasil, hasta el de Buenos Aires, bautizando muchos millares de indios, y a merced y limosna del general don Juan de Garay, fundador y poblador de esta ciudad en nombre de S. M. don Felipe II, los religiosos franciscanos gozan derecho de pacífica posesión sobre el lugar que ocupan."

Existe en la biblioteca de San Francisco el plano del primitivo edificio; pero las obras de su casi total renovación comenzaron en 1731 bajo la vigilancia directiva del citado padre Andrés Blanqui. Los esposos don Juan de Espinosa y doña Ana María Segura ofrecieron y donaron la piedra y la cal de su chacra de "Pago del Monte", para la iniciación de los trabajos del templo, según los planos de Blanqui y los del convento, según los diseños del capitán don José Echevarría.

En la construcción de la iglesia solamente se invirtieron 500.000 pesos fuertes.

El padre Alegre ha escrito una larga noticia histórica de la construcción de San Francisco. Extractaremos los párrafos más interesantes:

"Nuestro templo, dice, ocupa de norte a sur, su costado al poniente calle Defensa, toda una cuadra entera de ciento cuarenta varas incluso el atrio y contra-sacristía, y aunque tiene media naranja interpuesta o sobrepuesta por la disposición en que para su hermosura, y alguna armonía de arquitectura, la puso el ingeniero P. Andrés Blanqui de la ínclita religión de la Compañía de Jesús, y fray Vicente de la Orden Seráfica; ambos arquitectos de profesión."

En 1767 se mandó deshacer el coro porque amenazaba ruina; cinco años antes habíanse puesto ya todos los altares; se erigió el panteón y se torneó la baranda del comulgatorio. Sucesivamente se hicieron notables adquisiciones de adornos e imágenes.

"El año de 1770, agrega el padre Alegre, fué de profunda tribulación y angustia para los buenos frailes. Un rumor vago al principio, general después, y que iba cambiándose en miedo, terminó al fin por afectar el ánimo asustadizo de la muchedumbre. La iglesia estaba terminada y su dedicación se había verificado; pero, ¿qué es lo que empezó a aterrar a los fieles y por último preocupó a la autoridad misma del gobernador, y tanto que dictó al fin la medida de mandar cerrar la iglesia? ¿Qué causa era la que produjo ese temor en la población y obligó a dictar aquella medida?"

Es que varios maestros y un arquitecto habían hecho por mandato de la autoridad un prolijo reconocimiento de la fábrica del templo y su dictamen había sido que amenazaba ruina, que la bóveda se hundía, y por tanto llegaban algunos a opinar que era precisa la demolición de aquel monumento en el que se habían invertido, sin incluir los adornos, más de medio millón de pesos fuertes. Tras un largo pleito en el que informaron y dictaminaron los ingenieros Bartolomé Hovrel, el coronel del cuerpo de ingenieros don Francisco Cardoso y el arquitecto Macella, se resolvió permitir la reapertura del templo.

En 1780 se renovó el primer cuerpo del altar mayor, se mejoraron y doraron muchos altares, se compraron varias imágenes, etc.

Hasta 1819 continuaron las obras de mejoramiento en el templo y en la fábrica sufriendo ellas un largo paréntesis hasta que la Sra. de Unzué invirtió 500.000 $ en las obras arquitectónicas y de enriquecimiento artístico que hoy han convertido al edificio colonial en uno de los más interesantes monumentos religiosos de Sud América.

El frontispicio que estaba fabricado en dos órdenes—dórico y jónico—en diez y ocho varas de ancho y treinta y seis de alto hasta las cruces de las torres jónicas, ha sido reparado, respetando, en su primitivo estilo el gran arco que sirve de antepuerta. Entrando por la puerta mayor del frontispicio se pasa un zaguán que conduce a la nave en cuyos laterales están los pequeños monumentos erigidos a los ilustrísimos señores obispos de Buenos Aires don fray Gabriel y don fray Juan Arregui, y al apóstol de América San Francisco Solano.

La arquitectura de la iglesia que pertenece al orden toscano ha sido decorada por el pintor catalán señor Borrás. El material es de la misma cal y ladrillos primitivos; el suelo en cambio que estaba formado por baldosas catalanas ostenta ahora un magnífico mosaico. La bóveda central y la cúpula entraron en el plan de las reformas correspondientes a 1910. Tiene la nave una longitud de ochenta y cinco metros por quince de ancho. Los altares ordenados por los dos laterales de la iglesia pertenecen al estilo corintio.

El altar mayor tiene doce metros de ancho por diez y nueve de altura. Su retablo de orden compuesto es de una delineación admirable y de una gran riqueza.

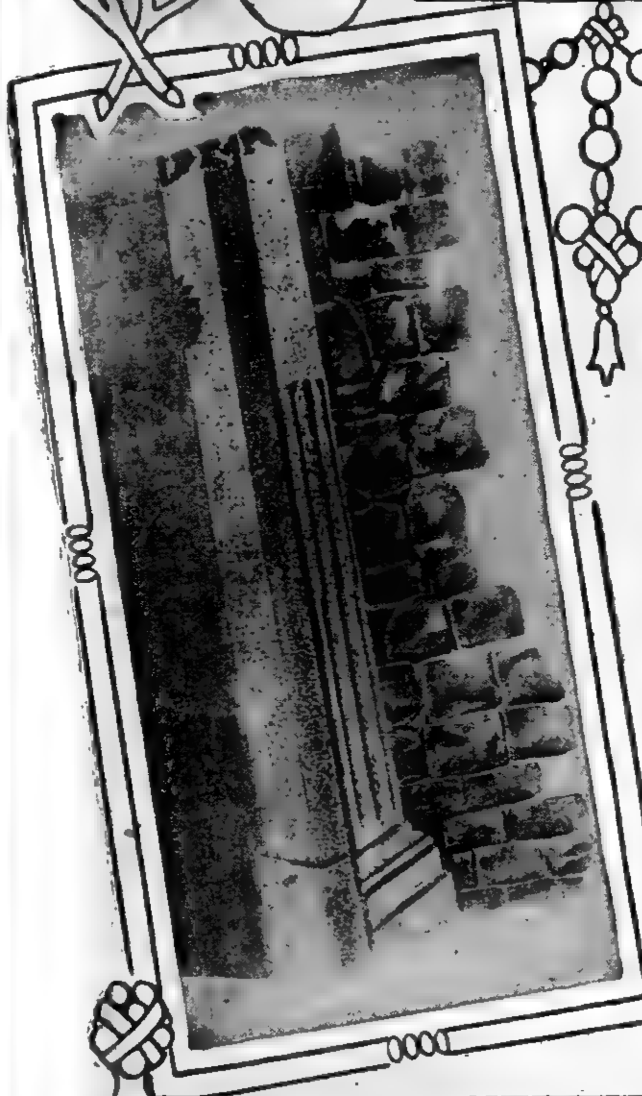
El panteón que tiene su asiento bajo el altar mayor, en los profundos cimientos de la iglesia ocupa una bóveda audaz con entrada por el bajo presbiterio.

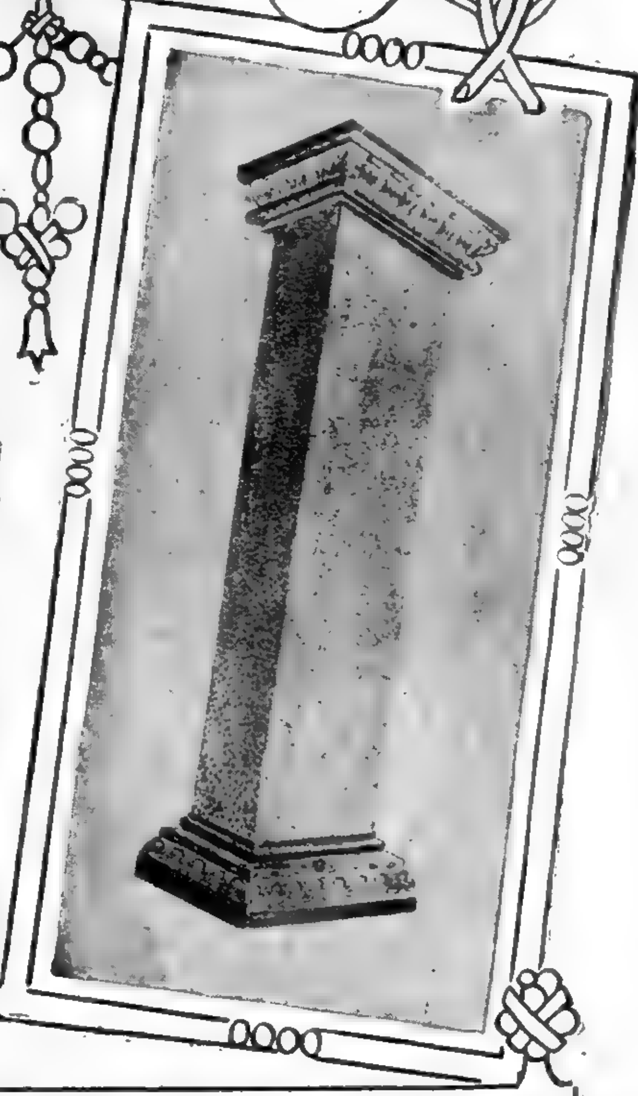
La fábrica del convento que conserva casi íntegramente su sello colonial tiene su entrada por el lateral izquierdo del atrio cuyo muro termina en la capilla San Roque, también restaurada en 1914 y en cuyo subsuelo hay un carnario tétrico. Apenas traspuesto el zaguán se encuentra una cuadra rodeada por claustros bajos y altos, formando su trabada composición con vistosa arquitectura, un ingenioso laberinto. Constituyen sus cuatro fachadas, órdenes, pilastras, columnas, tránsitos, escalas y arcos de singular perspectiva. Desde el centro donde estuvo hasta hace poco el árbol que plantara fray Luis de Bolaños (y cuya magnífica copa fué hace ocho años fulminada por un rayo), el aspecto del convento es realmente hermoso y denota un gusto de subidos quilates en sus idea-

EL ARTE JESUÍTICO




Santos jesuíticos (en cedro)





Tipos de columnas



Portada de una sacristía en Trinidad



Una puerta decorada



Tabla pintada en las Misiones Jesuíticas en 1754. (Propiedad de D. Enrique Peña)

llores y constructores Herrera y Blanqui.

Los demás templos, si se exceptúa San Ignacio, no se diferenciaron mayormente por la originalidad de su arquitectura externa, de los dos ya citados. Y así describiendo uno se describen los demás que con ligerísimas diferencias internas están ajustados al estilo llamado jesuítico y que subsiste aún en los monumentos piadosos que se levantan en Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Salta y Jujuy.

El templo y colegio de San Ignacio constituían una de las reliquias más preciadas que en materia arquitectónica nos había dejado la España colonial. Pero por desgracia sólo resta el templo, pues todo lo que fué colegio carolino ya no existe, porque se derribó para erigir el magnífico edificio proyectado por Maillard, donde va a instalarse definitivamente el colegio nacional de Buenos Aires.

Aquellos claustros admirables, de muros recios y abovedados que albergaron a las generaciones estudiosas de fines del siglo XVIII, aquellas aulas y patios que fueron luego cuartel de patricios, más tarde otra vez casa de estudios y sucesivamente universidad y colegio nacional, desaparecieron en parte en 1903 y totalmente en 1909. Queda historiada la tradición espiritual, intelectual y política de dicha casa en la célebre memoria del virrey Vértiz a su sucesor el marqués de Loreto, en algunos capítulos de la vida de Mariano Moreno, publicada en Londres por su hermano Manuel, en la interesantísima obra de Juan María Gutiérrez, "Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires", en las memorias de sus rectores, en las biografías de sus cancelarios y catedráticos, en los capítulos pertinentes de las historias escritas por Mitre, López, etc., y en su fase pintoresca, en ese pequeño y precioso libro de Miguel Cané, "Juvenilia", que resume los episodios más risueños y melancólicos del colegio fundado durante la presidencia del general Mitre por su ministro de instrucción pública Dr. Eduardo Costa.

El templo de San Ignacio es lo único que resta en su integridad de toda aquella manzana que se llamó de las "luces", pues los fragmentos correspondientes a la Facultad de ingeniería y concejo deliberante, que enfrentan con la calle Perú, han sufrido modificaciones y remiendos en su interior y exterior. Si no fuera por la forma en que manos inexpertas echaron a perder el estilo de las torres de San Ignacio, sería esta iglesia una de las más bellas de Buenos Aires.

El Cabildo, del cual aun resta un fragmento, se terminó en 1711 y la Catedral con el frontis sin torres en 1763. Ya hemos dicho que pocos años más tarde de la Revolución de Mayo se le agregaron doce columnas y que durante la presidencia de Sarmiento se le hicieron refacciones que si no la magnificaron exteriormente, sobre todo por el lado de la calle San Martín, le dieron cierta belleza en sus naves que hoy ostentan pinturas meritísimas y bellas estatuas que anotaremos en el capítulo referente a las obras realizadas en el país por artistas extranjeros.

Llega la capital del virreinato del Río de la Plata al año 1794, con un ensanche y una edificación considerables, figurando en su plano veinticinco cuadras de frente por trece de fondo casi totalmente pobladas de viviendas, templos, hospitales, cuarteles y quintas. Entre estos edificios llaman la atención por su estilo simple y atinada construcción, los de la casa de tabacos, consulado, Cajas reales, Plaza de toros, etc., de los que publicamos varios dibujos de la época que los rememoran en toda su integridad.

Después del sacudimiento político de 1810, se inicia levemente la transformación arquitectónica de las casas particulares de Buenos Aires, tomando ella gran desarrollo, durante el gobierno del general Rodríguez y el ministerio glorioso de Rivadavia. Pero aquéllo fué un breve paréntesis dedicado a la magnificencia y a la cultura de esta ciudad, que se abre con el ministerio y la presidencia de Rivadavia y se cierra con la exaltación al poder de don Juan Manuel de Rosas.

La ciudad entonces paraliza su expansión. Los frentes de las casas se pintan de rojo, por decreto. Buenos Aires vive hasta 1852 bajo el terror...

A partir de esta fecha, comenzaron a edificarse varias casas bajo la dirección de algunos constructores italianos, que transformaron en poco tiempo la fisonomía netamente española de la ciudad.

Puede afirmarse que el uso de la "mansarde" ha sido introducido por los arquitectos franceses y alemanes, principalmente, los que han tratado así, de reproducir el tipo de las construcciones modernas de París, Colonia, Berlín y Dresde.

Las ciudades del interior.—

Hemos dicho en el comienzo de este trabajo que Córdoba, Tucumán y Salta tuvieron durante la época colonial y especialmente en el siglo XVIII una cultura artística y un sentimiento hacia la belleza muy superior al de Buenos Aires.

Consérvanse en el interior de la república vestigios de aquel pasado, ya en sus templos como en las colecciones de cuadros, ornamentos de iglesia, idolillos, objetos de platería, trabajos de talla, etcétera.

También en estas ciudades como en otras de primer orden, las colectividades extranjeras han colaborado poderosamente en sus enormes progresos materiales y espirituales, sobre un terreno perfectamente abonado a pesar del largo interregno de barbarie soldadesca en que se vieron sumidas las provincias después de las batallas de la independencia hasta la federalización de Buenos Aires.

La desvinculación en que vivieron los pueblos del interior, unos de otros, a causa de la falta de comunicaciones continuadas, no era propicia para el desenvolvimiento armónico de sus habitantes en los diversos órdenes de cultura. Así Salta, recibió fragmentariamente por el norte la influencia de Bolivia y del Perú, como las provincias de Cuyo recibieran la influencia de Chile y a su vez, Córdoba y Tucumán, las de Buenos Aires, de Chile y del Alto Perú. Por eso estas dos últimas ciudades fueron las más privilegiadas en punto a civilización, durante el período colonial.

Este mal de la falta de comunicación permanente en la época de la colonia y que se prolongó hasta hace pocos lustros en que el ferrocarril y el telégrafo alcanzaron entre nosotros grandísimos progresos, suprimiendo el desierto y el aduar indígena, ha sido estudiado por Sarmiento en su "Facundo". El gran polígrafo dice en su libro imperecedero: "El mal que aqueja a la República Argentina es la extensión". (Se refería a la época anterior a los progresos posteriores a la primera presidencia de Mitre y a la inauguración del ferrocarril a Tucumán bajo el gobierno de Avellaneda). "El desierto la rodea, por todas partes, agrega Sarmiento; se le insinúa en las entrañas; la soledad, el despoblado sin una habitación humana, son por lo general los límites incuestionables entre unas y otras provincias. Allí la inmensidad en todas partes; inmensa la llanura, inmensos los bosques, inmensos los ríos, el horizonte siempre incierto, siempre confundiéndose con la tierra entre celajes y vapores tenues que no dejan en la lejana perspectiva señalar el punto en que el mundo acaba y principia el cielo. Al sur y al norte acéchanla los salvajes, que aguardan las noches de luna para caer, cual enjambre de hienas, sobre los ganados que pacen en los campos y en las indefensas poblaciones. En la solitaria caravana de carretas que atraviesa pesadamente las pampas, y que se detienen a reposar por momentos, la tripulación reunida en torno del escaso fuego, vuelve maquinalmente la vista hacia el sur al más ligero susurro del viento que agita las hierbas secas, para hundir sus miradas en las tinieblas profundas de la noche en busca de los bultos siniestro de la horda salvaje que puede sorprenderla desapercibida de un momento a otro.

Si el oído no escucha rumor alguno, si la vista no alcanza a calar el velo obscuro que cubre la callada soledad, vuelve sus miradas, para tranquilizarse del todo, a las orejas de algún caballo que está inmediato al fogón, para observar si están inmóviles y negligentemente inclinadas hacia atrás.

Entonces continúa la conversación interrumpida, o lleva a la boca el tasajo de carne medio sollamado de que se alimenta. Si no es la proximidad del salvaje lo que inquieta al hombre del campo, es el temor de un tigre que lo acecha, de una víbora que puede pisar."

En los conglomerados urbanos la vida transcurría monótona y vulgar fuera de tal pequeño chismorreo de política casera o de las prácticas religiosas que venían a constituir con su teatralidad y el despliegue de sus ornamentos sagrados la única diversión artística popular. La iglesia con sus candelabros de plata, sus imágenes revestidas, sus santos de talla, sus custodias suntuosas, sus vírgenes pintadas, sus retablos estofados y los pilares y púlpitos labrados, venía a ser el museo, el centro donde se exhibía la única belleza artística educadora del gusto, ya que por razones obvias no podían admirar ni comprender las maravillosas expresiones del paisaje que la Providencia les ponía frente a frente en toda su majestad y esplendor.

Vivían también en la holganza absoluta como la mayoría de los habitantes de Buenos Aires colonial. Mucho debe haber contribuído a producir ese amor a la ociosidad y esa incapacidad industrial, dice Sarmiento, la incorporación de indígenas que hicieron los españoles a su vida afectiva y sensual. "Las razas americanas, agrega, viven en la ociosidad, y se muestran incapaces, aun por medio de la compulsión, para dedicarse a un trabajo duro y seguido. Esto sugirió la idea de introducir negros en América, que tan fatales resultados ha producido. Pero no se ha mostrado mejor dotada de acción la raza española cuando se ha visto en los desiertos americanos abandonada a sus propios instintos.

Da compasión y vergüenza en la República Argentina comparar la colonia alemana o escocesa del sur de Buenos Aires, y la villa que se forma en el interior; en la primera las casitas son pintadas, el frente de la casa siempre aseado, adornado de flores y arbustillos graciosos; el amueblado sencillo, pero completo, la vajilla de cobre o estaño, reluciendo siempre, la cama con cortinillas graciosas, y los habitantes en un movimiento y acción continuos. Ordeñando vacas, fabricando mantequilla y quesos, han logrado algunas familias hacer fortunas colosales y retirarse a la ciudad a gozar de las comodidades.

La villa nacional es el reverso indigno de esta medalla; niños sucios y cubiertos de harapos viven con una jauría de perros; hombres tendidos por el suelo en la más completa inacción, el desaseo y la pobreza por todas partes, una mesita y petacas por todo amueblado, ranchos miserables por habitación y aspecto general de barbarie y de incuria les hacen notables."

A pesar de lo anotado, hubo en la época de la colonia y posteriormente a la epopeya emancipadora unos cuantos centros urbanos que en punto a cultura sobrepujaron en cierto modo a Buenos Aires. Y de ello dan cuenta elocuente los nombres de los próceres argentinos nacidos en el interior del país y que colaboraron con los de la antigua capital del virreinato en la obra de la independencia, mostrándose perfectamente armónica en sus ideas y en sus ideales aquella sociedad provinciana y porteña, producto del magnífico final de siglo XVIII originario de la libertad y de los derechos del hombre.

He aquí cómo describe Sarmiento a la ciudad de Córdoba, con sus encantos aun coloniales: "Era, no diré la ciudad más coqueta de la América, porque se ofendería de ello su gravedad española, pero sí una de las ciudades más bonitas del continente. Sita en una hondonada que forma un terreno elevado, llamado Los Altos, se ha visto forzada a replegarse sobre sí misma, a estrechar y reunir sus regulares edificios de ladrillo. El cielo es purísimo, el invierno seco y tónico, el verano ardiente y tormentoso. Hacia el oriente tiene un bellísimo paseo de formas caprichosas, de un golpe de vista mágico. Consiste en un estanque de agua encuadrado en una vereda espaciosa, que sombrean sauces añosos y colosales. Cada costado es de una cuadra de largo, encerrado bajo una reja de hierro de cuatro varas de alto, con enormes puertas a los cuatro costados, de manera que el paseo es una prisión encantada en que se dan vueltas siempre en torno de un vistoso cenador de arquitectura griega, que está inmóvil en el centro del fingido lago. En la plaza principal está la magnífica catedral de orden romano con su enorme cúpula recostada en arabescos, único modelo que yo sepa que haya en la América del Sur de la arquitectura de la Edad Media. A una cuadra está el templo y convento de la Compañía de Jesús, en cuyo presbiterio hay una trampa que da entrada a subterráneos que se extienden por debajo de la ciudad y van a parar no se sabe todavía a dónde; también se han encontrado los calabozos en que la Sociedad sepultaba vivos a sus reos. Si queréis, pues, conocer monumentos de la Edad Media y examinar el poder, las formas de aquella célebre orden, id a Córdoba, donde estuvo uno de sus grandes establecimientos centrales de América.

En cada cuadra de la sucinta ciudad hay un soberbio convento, un monasterio, o una casa de beatas o de ejercicios".

Es el espíritu del arquitecto Andrés Blanqui el que parece haber puesto su nota uniforme en toda la ciudad; es el espíritu de la orden el que surge de los campanarios y de las cúpulas de los templos, de las bóvedas, de los claustros de su universidad, de sus altares...

"La ciudad es un claustro encerrado entre barrancas, el paseo es un claustro con verjas de hierro; cada manzana tiene un claustro de monjas o frailes; la universidad es un claustro en que todos llevan sotana y manteo". (Sarmiento, "Facundo", capítulo III.)

En Tucumán el aspecto del ejido urbano cambia en razón de su situación luminosa y magnífica al pie del Aconquija. Las casas tienen una alegría y una claridad andaluzas. El frente encalado de los edificios, sus techos ya de paja o de teja abarquillada, su bello templo de San Francisco, también de estilo jesuítico, bajo cuyas naves se celebrara un siglo después de su erección la fiesta solemne de "la instalación del Congreso llamado a declarar la independencia de estas regiones, llevando la palabra en la tribuna sagrada el doctor D. Manuel Antonio Acevedo, que mostraba en su semblante el tinte cobrizo de los indios y que amenazó a los poderosos con uno de aquellos textos vengadores del libro de los Macabeos". (N. Avellaneda, "Escritos literarios"); su misma vegetación lujuriosa tan poéticamente descripta por Echeverría y Sarmiento, la vida fácil de sus habitantes, todo en fin contribuía a que fuera una de las ciudades más bellas del centro, como lo fué y aun sigue siguiéndolo en el norte Salta, con sus calles características que recuerdan a pedazos las de Valladolid.

Y San Juan, y Mendoza, y San Luis, tuvieron también un bienestar interrumpido después de la revolución por la guerra civil. Todas estas ciudades salieron de su marasmo a impulsos de la inmigración artificial que se reparte en legiones diversas por todo el territorio, llevando consigo un sentimiento colectivo inconsciente de belleza que ha de determinar los diversos aspectos de la cultura cosmopolita, de la cual ha de salir una cultura singular, con caracteres propios.

Veamos lo que produjo artísticamente el espíritu colonial, lo que subsiste do aquel pasado, digno de rememorarse, frente a la oleada de la cultura universal que hoy se esparce y triunfa en todas las ciudades de la república.

LA INFLUENCIA JESUITICA

Hemos señalado ya varias veces en el curso de este estudio la influencia predominante que desarrollaron los PP. de la Compañía de Jesús a favor de los progresos arquitectónicos en las principales poblaciones de estas regiones de América, durante los siglos XVII y XVIII.

Pero en ninguna parte del vasto territorio dependiente de la corona de España alcanzaron a producir monumentos y expresiones de arte tan características como en la región civilizada por ellos y que subsistió casi esplendorosa hasta el momento de la célebre pragmática de Carlos III, que les quitó "ipso facto" todos sus dominios.

Leopoldo Lugones en su admirable libro "El imperio jesuítico", agotó el tema de la influencia, acción y desenvolvimiento de los hermanos de Loyola en la inmensa zona donde asentaron su fe de cristianos y su fuerza creadora.

Los pueblos fundados por ellos tuvieron una fisonomía típica en la historia universal, no tan sólo por el régimen económico, político y religioso a que estaban obligados sus habitantes, sino por la manera cómo les fueron construyendo.

Sus arquitectos dispusieron para las construcciones, ya monumentales como los templos o simplemente vulgares como las viviendas de los indígenas reducidos, de algunos elementos de que carecieron en Buenos Aires: la piedra de amplio basamento entre otros.

Leopoldo Lugones describe así la topografía de los pueblos jesuíticos:

"Su uniformidad no manifestaba sino leves excepciones. Una plaza de 125 metros por costado, con la iglesia, el convento y el cementerio en uno de ellos. En los tres restantes, casas generalmente de piedra, con galerías corridas que permitían andar a cubierto.

Desembocaban a la plaza calles formadas por dos hileras de habitaciones. Cada hilera estaba aislada, siendo variable y hasta irregular el ancho de las calles intermedias sombreadas por naranjos, tanto más necesarios cuanto que se cocinaba frente a las puertas.

Dichas hileras formaban manzanas, lo cual daba al conjunto un aspecto enteramente rectangular. Las calles no tenían aceras.

Las casas, con una puerta al frente y una ventana a su lado, constaban, pues, de una sola habitación que no comunicaba con las vecinas. Estas puertas daban, además, al muro trasero de las que formaban la hilera subsiguiente, con el objeto, según parece, de evitar el comadreo. Sin embargo, en las ruinas paraguayas de Jesús y de Trinidad, algunas tenían ventanas y aun puertas al fondo.

Construídas con gruesos bloques de piedra "tacurú", cuya disposición prismática se acababa de labrar en esta forma, su mortero más común era el barro. Tampoco lo necesitaban mucho, dado el amplio basamento de aquellos sillares, y por lo general no se lo empleaba sino para tomar las junturas.

Otras eran de piedra, nada más que hasta la mitad de los muros, formando una gruesa tapia el resto; muy pocas de arenisca, y éstas solo en los pueblos de más reciente fundación; bastantes de ta-

pia y de adobe. Los techos, de tejas solidísimas, que en ciertos pueblos se conservan aún a millares, eran de dos aguas, muy rápidas por causa de las lluvias continuas; y las fachadas de algunas viviendas de las plazas, ostentaban crestenías formadas por medias lunas de piedra. Por lo común el piso era de tierra; pero las principales, así como las celdas de los PP. estaban soladas con baldosas exagonales, muchas enteras todavía, del propio modo que sus almorrefas correspondientes. Casi en ninguna se usaba revoque con excepción de las que encuadraban la plaza, teniendo éstas, además, por adorno, un florón de alto relieve en el tímpano. La capacidad media era de cinco metros por cinco, y cada cual bastaba a una familia. Pesadas puertas de urunday completaban el edificio. Su interior era muy fresco, así por el gran espesor de las paredes, como por el cafizo que formaba su plafón; pero reinaba en él una suciedad verdaderamente indígena. Excavando en las ruinas, para dar con el piso antiguo, se encuentra, al alcanzar su nivel, los trozos de baldosa todavía cubiertos de hollín y de pringue. El aspecto exterior debía de ser muy pintoresco por el contraste de los tejados rojos con el verdor metálico del naranjal. Acentuaría esta impresión la aspereza leonada de los muros, con su mazo de cemento antiguo, cuando no el suave rosa del gres, dando cierto carácter grandioso al conjunto la recia fábrica de aquellos edificios. Los muros, atizonados con fuertes machos de urunday, han resistido a todos los azotes, enlazados sus sillares sin desencajarse, por raíces de árboles que vinieron a buscar en sus junturas la tierra negra del mortero. Son ahora robustos ejemplares higueras silvestres, naranjos y hasta cedros, que se balancean en agreste intrusión sobre ese arrasado salmer o aquella desequilibrada imposta.

Una poderosa tapia, o un foso profundo, defendían los recintos, sobre todo aquellos situados en las costas del Uruguay y más expuestos, por consiguiente, a las incursiones mamelucas. A veces se combinaban las dos defensas, soliendo ser el foso una continuación de los arroyos entre los cuales estaba situado casi siempre el pueblo, y cuyos inexpugnables sotos componían una trinchera natural."

Dentro de cada pueblo se desarrollaba una vida intensa que en nada se parecía a la calmosa de las ciudades donde el poder jesuita llegaba indirectamente o por reflejo. Lo arquitectónico y sus anejas, tuvieron cultivadores realmente eficaces. "El estilo charro, apunta Lugones, característico de los ornamentos y templos jesuíticos, estaba más próximo de su mentalidad que la severa belleza de los tipos clásicos, con su exceso decorativo que los PP. exageraron todavía. Fiestas patronales de los pueblos, y onomásticas del rey, han dejado en las crónicas un recuerdo de lujo bárbaro, que revela con significativa elocuencia el método.

Todo era, naturalmente, religioso. Los recamados ornamentos resplandecían al sol; aguas perfumadas servían en las ceremonias. Había profusión de incienso y de repiques; y por sobre todo, esta suprema vinculación de la gratitud primitiva con la religión que ocasionaba los festejos: aquel era el día de banquetear y vestirse bien. Familias enteras se envanecían con el roquete y los zapatos de un monaguillo. El pueblo aplaudía entusiasta a las comparsas de niños, que trajeados de ceremonia recitaban loas o danzaban, componiendo con sus figuras cifras místicas al compás de estrepitosas orquestas. Petardos, cajas, clarines y cascabeles que propagaban su sonoro calofrío en el temblor de las gualdrapas, subían hasta lo delirante la fanfarria clamorosa. Simulacros militares encendían el atavismo bélico de la sangre aun montaraz; corridas de sortijas, autos en guaraní, toscas comedias, enteraban el programa, todo ello rematado por general comilona al aire libre, bajo las galerías que rodeaban la plaza.

Escaño del Cabildo de Buenos Aires. (Fines del siglo XVIII)

La procesión del Corpus era especialmente suntuosa. El oficiante recorría la plaza, deteniéndose en multitud de sitiales, bajo cuyos camones de follaje aleteaban pájaros de los más brillantes colores, sirviéndoles también de adorno vistoso peces conservados en diminutas canoas. Los acólitos iban sembrando el piso con granos de maíz tostado, que imitaban blancas florecillas, y la dulzura del ambiente, que perfumaba el naranjal cercano, imprimía un sello de tierna unción a la fiesta.

Pero el carácter pueril de esa devoción resaltaba en todo, hasta en las iglesias, más suntuosas que sólidas; trabajadas generalmente con barro, pero profusas de campanas, de imágenes, de dorados y de cirios. Baste saber que sólo en las últimas construídas, después de siglo y medio de dominio, se empleó argamasa para asentar los sillares". ("El imperio jesuítico", pág. 148, de la 2a. edición).

No queda ya de todo aquello sino ruinas, pero que aun permiten que el visitante avezado o el estudioso especialista en arqueología, reconstruya "in mente" tanto esfuerzo derrumbado. Como muy atinadamente observa el P. Gambón, ojalá tuviéramos hoy aquellas regiones antes españolas y hoy argentinas en el grado de civilización que alcanzaron hasta la llegada de Bucarelli.

Lugones en su nunca bastante alabado estudio describe así la distribución arquitectónica de los conventos agregados a las iglesias: "Estaban divididos en dos porciones correspondientes a otros tantos grandes patios. En el primero, vasto rectángulo de 60 metros por 40, regularmente, se hallaban las celdas de seis por seis, todas blanqueadas y con argollas fijas en lo muros para colgar hamacas. El claustro era de una arquería pesada y suntuosa; y sus pilares de 0.20 a 0.40 metros de cara, tenían hasta cuatro metros de elevación.

Hallábanse asimismo en este patio, el depósito común del pueblo, la armería y la escuela. El refectorio tenía un sótano espacioso, muy requerido por el ardor del clima. Caminos subterráneos ponían además en comunicación al convento con el pueblo, sin duda por razones de vigilancia sobre los indios; otro iba a dar a la cripta, que caía bajo las gradas del altar mayor, y en la cual se depositaban los restos de los PP. solamente. Calculaban estos sepulcros para mucho tiempo, pues la de Trinidad tenía quince, y ya se sabe que sólo había dos PP. por reducción.

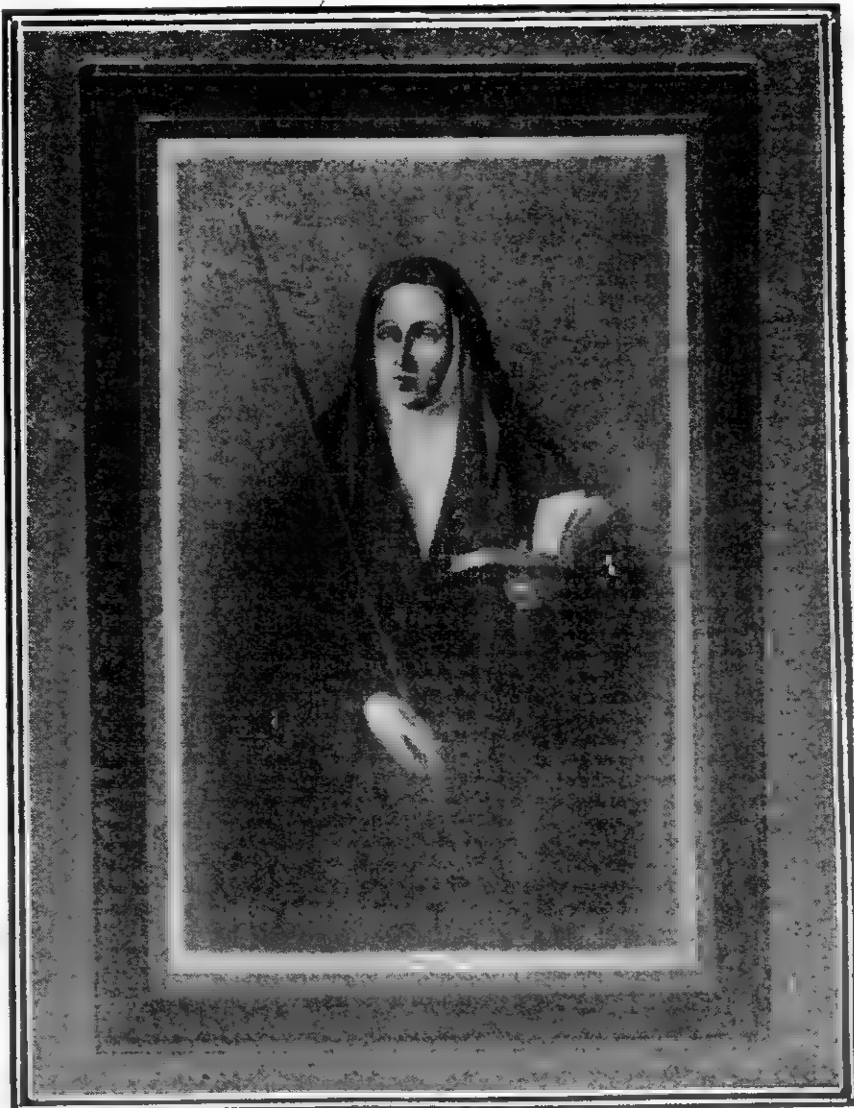
En el segundo patio estaban los talleres de diversos oficios, contándose entre éstos pintores, doradores, escultores, fabricantes de utensilios de cuerno y madera y hasta relojeros. Remataba la distribución una quinta que era verdaderamente magnífica, durando hasta hoy sus naranjales.

La pompa de aquellos pueblos estaba en la iglesia, suntuosa y espaciosísima, de tres y cinco naves, variando sus dimensiones entre 70 metros de largo por 20 de ancho y 74 y 37 (calculando tres personas por metro cuadrado, resulta que estas iglesias podrían contener 6000 cada una: los habitantes de un pueblo entero).

Eran tan ricas, que cuando el general Chagas saqueó los diez pueblos de la margen izquierda del Uruguay en 1817, no obstante haber sido depredadas ya las iglesias por sacristanes y comisionados de la corona, pudo enviar a Porto Alegre, como botín de guerra 579 ornamentos de plata que dieron un total de 750 kilogramos.

Suntuosa era su decoración, así como la indumentaria de sus imágenes, toda en terciopelo y brocado. Los ornamentos, hasta las campanillas, eran de plata. Las paredes adornadas con vivas pinturas y los retablos profusamente dorados, hacían resplandecer el interior como un cofre de joyas bajo el resplandor cirial de las fiestas. Algunas poseían órganos de madera, construídos allá mismo bajo la dirección de los PP. Los púlpitos y los confesonarios, verdaderamente erizados de adornos que variaban desde los lazos y lambrequines de un plateresco recargadísimo, hasta las más profanas cariátides, entre las cuales contaban faunos y sirenas; la profusión de santos y candelabros completaban aquella impresión de pompa; y un alfarje de artesones riquísimo revestía la bóveda con su dorado cedro.

Afuera se dejaba desnuda la piedra, con excepción de la cúpula y a veces del frontispicio. Adornaba los muros una profusión de nichos, con imágenes de asperón bastante bien esculpidas. El campanario de madera o de piedra, cuadrado o redondo, tenía muchas campanas—nunca menos de seis—fundidas algunas con cobre de la región; un atrio, empedrado con losas de arenisca, daba acceso al templo; el pórtico estaba sostenido por pilares de urunday, que dan idea de los árboles en cuyos troncos fueron labrados. En Mártires queda enhiesto uno de 7.50 metros, y en Trinidad hay dos de 9 por 0.60 de cara. Una barbacana que reforzaban columnitas abalaustradas, circuía todo el edificio. Los muros eran de tapia en las iglesias más antiguas como la de San Carlos; de mampostería seca en piedra "tacurú", como la de Apóstoles; de lajas y sillares de asperón asentado en barro, como la de San Ignacio; de sillares de asperón, tomadas las junturas con cal, como la de Trinidad; del mismo material asentado en argamasa, como la inconclusa de Jesús; siendo de notar que sólo en estos dos últimos tipos están descargados por poderoso estribos. Inmediato a ellas se extendía el cementerio, con sus tumbas cubiertas por lápidas de arenisca que llevaban inscripciones en latín o guaraní. Una cruz de piedra lo coronaba generalmente. Sobre él daban los calabozos, de una solidez aplastadora y muros hasta de 2.50 metros de espesor que aislaban enteramente al preso hasta de los rumores mundanos. En una especie de ermita, situada bajo el bosque que circunda las ruinas de San Ignacio, se encontró una barra de grillos remachados, siendo de creer que se trataba de un presidio".



Sor. María Antonia de la Paz. (Oleo de J. Sala)

(Estos grillos están en el museo histórico de Buenos Aires, lo propio que los siguientes objetos: dos santos de madera (que ilustran nuestro presente capítulo) dos cabezas de piedra; una bala de plomo; dos de piedra; la cerradura de la antigua iglesia de Concepción; un escudo con la efigie de San Silvestre; una cariátide; una matraca; una puerta decorada—efectos donados a esa institución argentina por el propio Sr. Lugones.

El arte colonial—

Las manifestaciones aisladas y fragmentarias del arte colonial que han llegado hasta nosotros permiten hacer un estudio de los gustos y aficiones que primaron en Buenos Aires y algunas ciudades del interior durante la dominación española.

No hemos llegado aún a oficializar en un museo de arte retrospectivo las colecciones de cuadros, grabados, aguas fuertes, trabajos de talla, de platería y de herrería, camafeos, y hasta trajes de telas tejidas en el país, que se hallan dispersados en los hogares de abolengo o reunidos en mínima parte por coleccionistas afectos a las antigüedades, aunque éstas tengan un valor artístico relativo.

Las pocas piezas que pueden admirarse públicamente en el museo nacional de Bellas Artes, en el museo histórico, en el museo Mitre, en la Facultad de filosofía y letras (donación Ambrosetti), representan una parte exigua de los tesoros verdaderos correspondientes a la época colonial. En cambio las piezas que atañen al siglo XIX están representadas en los citados museos con una prodigalidad extraordinaria y han sido reprodu-

cidas, especialmente en lo que al retrato y al paisaje concierne en libros y revistas al alcance de todo el mundo. Pero si se conocen las obras, se ignora quiénes fueron sus autores—casi siempre extranjeros que vinieron al país en busca de pan y trabajo—y cuenta que gracias al pincel o al lápiz de esos artistas llegaron hasta nosotros la efigies de los próceres y héroes del pasado argentino, su indumentaria y el sello característico de la sociedad de antaño, fijados para siempre por los Pellegrini, los Pallier, los Goulu, Chartan, Bacle y tantos otros.

Pero antes que ellos vinieran a depurar el gusto y a legarnos documentos preciosos de los hombres y las cosas de los primeros lustros del siglo XIX, hubo en Buenos Aires desde su fundación, en todas las épocas, artistas mediocres, rudimentarios o geniales y simples aficionados que alternaban sus cariños poéticos, pictóricos, etc., con profesiones más groseras y vulgares, aunque mejor remuneradas. Ellos también dejaron tras de sí, quizá sin darle el debido significado una serie de expresiones preciosas que sirven para complementar, aclarar y aun embellecer las noticias históricas y la tradición de la ciudad colonial.

Hemos visto que en punto a arquitectura queda poco en pie del pasado español entre nosotros, si se exceptúan los templos—restaurados y magnificados en su mayor parte a principios de nuestro siglo—y algunas casas que ponen la nota arcaica de sus ventanas voladas y de sus balcones sostenidos por parigüelas de hierro, en los centros más tradicionales del antiguo virreinato.

Examinemos qué es lo que nos resta de otros ejemplares artísticos, desde la llegada de los conquistadores hasta la revolución de Mayo. La documentación pictórica, especialmente a partir del segundo decenio del siglo pasado, aparece ya con una prodigalidad que si no está en consonancia con los dictados severos del arte, por lo menos evoca y rememora una época en la fijación de la figura culminante o del paisaje característico.

En las legiones españolas se nota sólo por excepción la presencia de un artista, bien poeta, bien pintor, batihoja o lapidario. Predominan, sin embargo, entre el número exiguo de los artistas que se trasladaron al Río de la Plata, entallistas y plateros, seducidos seguramente por las facilidades que brindaba la fama de estas regiones en lo que atañe a la facilidad de encontrar metales preciosos.

Los capitanes que acompañaron a don Pedro de Mendoza, "gavilanes" en su mayoría que habían estado en el saco de Roma; los jefes que más tarde y sucesivamente vinieron al Río de la Plata hasta la postrimerías del reinado de Felipe IV, estaban familiarizados con la belleza artística clásica y del Renacimiento no sólo de España, sino de las regiones de Europa por donde atravesó como un alud el pendón de Castilla. Juntamente con ellos vinieron también ilustres obispos, arriesgados misioneros, hidalgos ávidos de aventuras, dignatarios a quienes seguían una abigarrada legión de hampones y de pícaros, alucinados por la obtención de una riqueza fácil y de una vida regalada.

Todos ellos traían, aun los más miserables, un objeto de su indumentaria familiar que representaba una expresión de belleza artística. Ya el relicario precioso, ya el camafeo, ya la arqueta, ya el tazón de la tizona maravillosamente labrado...

> "Bonete lleva turquí
> Derribado al lado izquierdo
> Y sobre él tres plumas presas
> De un precioso camafeo."

Era este maravilloso objeto de lujo que se produce solamente en las épocas clásicas, tanto de la antigüedad como de los tiempos modernos, una de las alhajas artísticas más corriente entre los conquistadores de alta alcurnia. Poseían en sardónicas y en ágatas únicos ejemplares admirables. El ballestero Bartolomé García, que durante el sitio de los Querandíes tenía la obligación de cazar perdices y codornices para el regodeo gastronómico de D. Pedro de Mendoza y de sus privados, refiere que servía al Adelantado el poco vino que aún restaba, "en un cántaro báquico que recordaba por su esplendor la copa de Farnesio o la de los Ptolomeos". El mismo ballestero agrega que en sus ratos de descanso se entretenía en labrar "piedras duras que fueron de nuestro llorado Osorio", pero que las obras no salían perfectas "por carecer de una punta de diamante"; que tenía "rueda, sierra y punzón mas le faltaba greda de Levante".

Pero en lo que realmente se distinguieron las legiones españolas fué en la portación de ornamentos sagrados que inmediatamente fueron copiados y aun magnificados aquí, en las Misiones jesuíticas, y especialmente en Chuquisaca y en Lima, donde el prodigio de Potosí facilitaba la materia prima en abundancia inverosímil. Así es cómo los pequeños relicarios aquí se agrandaron en forma de arqueta; cómo las patenas llegaron a tomar la forma antiquísima de vaso abierto y plano con más superficie que profundidad y de las que quedan algunos ejemplares en Salta y en La Paz.

Había un contraste violento entre la pobreza arquitectónica de los primeros templos y la suntuosidad de sus ornamentos. Imaginémonos ese contraste evocando no ya una ceremonia religiosa de principios de siglo XVIII, sino aquella primera misa que oyera D. Pedro de Mendoza debajo del templo fabricado con los restos de la nao Santa Catalina, y veámosle al Adelantado llegar resguardado por su séquito, luciendo trajes y arreos de gala, con los jubones y justillos multicoloros, la balona inmaculada, las calzas con gregüescos, la bacineta radiosa de cogotera cincelada, los aceros con la punta al cielo en un ofrecimiento absoluto a su Dios; y frente a ellos el oficiante y secuaces en la irisación magnífica de las casullas y de las estolas de las capas pluviales y de los bonetes, mientras el aminto, el alba, el cíngulo y el manípulo complementan los mínimos detalles del ritual, al propio tiempo que D. Pedro, ya "con las ansias de la muerte" besa el Cristo tallado por artífice toledano...

Los que cuarenta y tres años después vinieron al mismo sitio de D. Pedro de Mendoza no traían consigo indumentaria tan brillante, ni en lo militar ni en lo eclesiástico.

De España llegaban los trajes o las telas, pero su costo era tal que "ropa remendada, aviejada y fuera de época tenemos que seguir usando". (Carta de Martínez Campuzano a su sobrino Fadrique en Sevilla 1650). Fué cuando ya "todo estuvo" viejo y las pagas del rey no llegaban y aquí el Río de la Plata no tenía más que peces, que sobrevino la holganza, el vivir de milagro... "Los habitantes, ya con dignidad oficial o simples ciudadanos, los mismos sacerdotes vestían pobremente. Hay sastres, hay zapateros; pero no les da la gana de trabajar.

"Para hacerse unos zapatos, dice un obispo, es menester comprar un cuero; buscar luego un zapatero, rogarle y rogarle "muchos meses seguidos", pagarle un precio alto como las nubes, contentarse con los zapatos, estén como estén, y dar las gracias al operario".

A mediados del siglo XVIII se instalaron algunas roperías—ni más ni menos que como aquellas de Salamanca que describe Cervantes. En las dos principales que subsistieron en el mismo sitio hasta después de 1810—en una de ellas adquirió French cintas azules y blancas para hacer las históricas escarapelas precursoras de la bandera argentina—podía surtirse un hombre desde las medias a la golilla y una mujer desde el tontillo a la basquiña.

> "Os doy todo cuanto tengo.
> —Venga la capa y ropilla
> Presto.—De muy buena gana."

La mescolanza de modas y de estilos en la indumentaria se prolongó durante toda la época de la Colonia hasta después de las Invasiones inglesas, que hubo ya más uniformidad en el vestir, aunque algunos usaran los días de la revolución casacón de seda de fines del siglo XVIII y otros frac de paño, calzón corto y corbatín de vueltas con chorreras almidonadas.

Así, pues, entre los hombres alternaron grotescamente, ridículamente, desde principios del siglo XVIII hasta el segundo lustro del XIX, la ropeta o ropilla—vestidura con mangas y brahones de los cuales pendían regularmente otras mangas sueltas o perdidas que se vestía ajustadamente al medio cuerpo sobre el jubón; los desechos del siglo pasado, inclusive los calzones de tricota; las chupas, las casacas y los casaquines, los grandes chalecos de colores —aun existen entre nosotros magníficos ejemplares de esta prenda—camisas con cuellos, pecheras y puños bordados o de encajes.

Respecto a la indumentaria femenina hasta la época de Vértiz los datos que tenemos son ya más imprecisos. Martín Du Bassin es quien da mayores detalles: "Los vestidos de las mujeres—dice—son más lujosos que los de los hombres, y cuando aquéllas quieren ostentar sus adornos, se ven bellísimas faldas de tejido de oro y plata, a veces mezcladas de colores; otras de seda y bellos brocateles, sobre las cuales llevan un pequeño sobretodo de hombre, de tela ligera. En cuanto al adorno de la cabeza, no es para las mujeres tan costoso como en Francia, pues las damas españolas y todas las mujeres de la nación van con la cabeza destocada, luciendo una hermosa cabellera bien trenzada por detrás. La preservan por medio de un gran velo de seda muy fina que les cae hasta casi por encima de los talones y que, volviéndose por debajo hasta llegar a la cintura, forma una especie de segundo vestido de cola cuadrada y muy amplia, lo que produce bonito efecto. Encima de ese velo llevan otro muy fino y claro, que bajan, cuando van por la calle, para evitar el polvo".

"Las mujeres de esta ciudad, asegura Concolorcorvo, son las más pulidas de todas las americanas-españolas, y comparables a las sevillanas, pues aunque no tienen tanto chiste, pronuncian el castellano con más pureza. He visto sarao en que asistieron ochenta, vestidas y peinadas a la moda, diestras en la danza francesa y española, y, sin embargo de que su vestido no es comparable en lo costoso al de Lima y demás del Perú, es muy agradable, por su compostura y aliño. Toda la gente común, y la mayor parte de las señoras principales, no dan utilidad alguna a los sastres, porque ellas cortan, cosen y aderezan sus batas y andrieles con perfección, siendo ingeniosas y delicadas costureras".

Gracias a las pinturas y dibujos candorosos que han llegado a nosotros y que corresponden a ese final del siglo XVIII, tantas veces mentado, y a los primeros decenios del siglo XIX, sabemos cómo vistieron las mujeres del virreinato y de la revolución, y en esas estampas donde confrontamos ya la uniformidad en la moda, con tal cual nota anacrónica que apenas desentona en el conjunto.

En todas ellas predominan las faldas cortas y muy huecas, zapato escotado, cuerpo con gran escote, todo ello de colores vivos y brillantes de seda en las clases pudientes. Llevábanse también pelucas rizadas y empolvadas, con trenza en los hombres; sombreros de tres picos o de candil y peinados complicadísimos en las señoras.

Dos prendas con ligerísimas variantes en los matinales de su confección subsisten a través de todas las alternativas de las modas en España y en sus dominios. desde las épocas legendarias hasta mediados del siglo XIX: la capa y la mantilla, sumándose así un detalle más de la influencia árabe en las costumbres ibéricas.

Nada se parece tanto al albornoz como la capa; ningún tocado tiene con el velo de las moras mayor semejanza que las mantillas de las mujeres españolas. Ambas prendas, que son también émulas de la careta y del dominó venecianos, subsisten en la documentación gráfica legada por nuestros artistas, al igual que en las grandes obras de la pintura española, especialmente de las que pertenecen al período de Goya.

Refugiadas casi totalmente las expresiones del arte colonial en los templos y en las poquísimas casas de gentes adineradas; absolutamente no tenidos en cuenta los contados artistas por las autoridades que sólo se acordaban de ellos para encargarles obras de ornato, si eran pintores, de exvotos religiosos o utensilios de la vida doméstica si eran plateros o tallistas, la producción artística de iniciativa individual iba fatalmente a parar a los altares. Así los templos se enriquecieron con piezas, admirables algunas, como cajones, custodias, vinajeras, candelabros, crucifijos, repisas y retablos.

En la confección de repisas especialmente fueron pródigos los tallistas coloniales. Las hacían de madera y de metal; unas portátiles de muy poca importancia estética y que se destinaban a sostener palmatorias; otras de "pared" y de "rinconera", que acusan ya un sentimiento pronunciado hacia la belleza. En San Francisco y en Santo Domingo subsisten aún retablos coloniales de madera estofada, dorada, de estilo plateresco y algunos muy notables de estilo florido y gusto neoclásico.

Los plateros de fines del siglo XVIII gustaban mucho de imitar la manera do Juan de Arge, el célebre platero de Felipe II.

Entre los trabajos de talla más preciosos de la época colonial señalábanse por su majestad y hermosura los sillares del coro de San Francisco. Corren en dos órdenes, en número de ochenta y dos. Su maderaje es de cedro, lo mismo que el de los cajones de la sacristía. El facistol es bellísimo y todo él está tallado en madera de jacarandá; tiene su asiento sobre un cuadro de la misma madera que le sirve de peana; y según el padre Alegre, que lo describe en carta al Dr. Quesada, "tiene un resorte y llave de fierro para hacerlo giratorio, secreto que hasta hoy no se ha podido descubrir" (enero 1864). Los dos órganos del coro ostentan una bella arquitectura: la caja es de cedro con tres columnas y dos medias columnas y cuatro huecos. Alcanza a siete metros de altura con cinco angelones al remate de tallas y cenefas. El artista que fabricó por los años 1791 esta preciosa obra de talla, que es además un perfecto instrumento musical, se llamó D. Luis Obén, al que se le abonaron seiscientos pesos fuertes por intermedio del guardián R. P. fray Dionisio José Irigoyen.

En las demás iglesias y conventos de Buenos Aires, Córdoba, Salta y Jujuy, edificados durante la dominación española, se conservan también sillares, retablos y ornamentos de mérito realizados en el país por artistas españoles y otros aborígenes cuyos nombres en su mayoría han quedado en el anónimo, no hallándose ni en los archivos correspondientes los nombres de sus autores, aunque sí el de sus donantes. En otros casos el nombre solo no basta para intentar una biografía ya que sus partidas de nacimiento en España es dificilísimo obtenerlas, y aquí se pierden todos los antecedentes de su arribo a Buenos Aires, de su actuación y de su muerte. Tal sucede por ejemplo con el limeño Hormaechea, autor de uno de los más admirables altares de la iglesia del Pilar, y con Vázquez el Perulero, grabador y orfebre admirable de fines del siglo XVIII, y de cuya destreza dan cuenta dos custodias que hizo en Buenos Aires y que no sabemos cómo y por qué fueron a parar a la catedral de Málaga.

En el más completo olvido yacen también los detalles biográficos de aquel indio genial que talló en madera la hermosa estatua del Señor de la Humildad y Paciencia, que se conserva en la iglesia parroquial de la Merced, dentro de un nicho de cristal, colocado a la derecha de la entrada, debajo del árbol del coro.

El artista indio sólo nos ha legado con su obra el nombre de pila que recibiera allí en su Reducción Misionera en aquellos bautizos colectivos. José, el indio, murió ignorado de todos, desconocido el valor magnífico de su obra que en un rapto intuitivo y genial vió concluída antes de haberla comenzado, en el tronco de la pobre quinta porteña de la calle Florida.

Pero su obra está ahí, en el fanal humilde y bajo suntuoso retablo. Y al contemplarla en su penetrante belleza, se medita en lo que aquel indio extraordinario podría haber llegado a realizar, al lado de grandes modelos y bajo la dirección de maestros disciplinados en un medio artístico tradicional.

El Dr. Enrique Peña nos ha proporcionado una lista de pintores, grabadores, plateros, etc., que actuaron aquí a fines del siglo XVIII y en parte del XIX. Pero los datos que acompañan esa lista, son muy someros, por cuanto el pequeño legajo del Dr. Peña fué confeccionado sin mayores empeños en la especialización de la materia y sólo como dato accesorio que correspondía a un estudio sobre los grabadores de medallas en Buenos Aires, materia en la que es, como se sabe, tan erudito este miembro distinguido de la Junta Numismática.

Ribera y Sala (españoles), Vázquez (peruano) y Barravino (francés), constituyen tres de los más interesantes cultivadores artísticos de las postrimerías del dominio español en el Río de la Plata.

Antonio Ribera fué descendiente directo de aquel poeta español y bandido sevillano que, hallándose en Potosí, dirigió a una hermana suya, monja en el monasterio de la Concepción de dicha ciudad andaluza, unas poesías piadosas y egregias", impresas con el título de "Sagradas ruinas". Muchas de estas poesías pueden leerse en el tomo treinta y cinco de la Biblioteca de Autores Españoles, de Rivadeneyra.

Las obras suyas y que le acordaron gran nombradía entre los entendidos de aquellos tiempos—frailes en su casi totalidad—fueron las figuras y dorado del retablo mayor y el púlpito de la iglesia de San Miguel, mandados ejecutar por la Hermandad de Caridad. El costo del dorado—el Dr. Peña no menciona la ejecución de las obras del retablo—"alcanzó a la suma de 3527 pesos 3 cuartillos". (Dato obtenido por el citado Dr. Enrique Peña y que se refiere exclusivamente al dorado del altar).

Ribera hizo además trabajos de pintura y de dorado en las Catalinas, en la Merced y Santo Domingo. Precisamente al finalizar el año en que concluyó la obra del retablo de San Miguel (1789), tomó posesión del virreinato don Nicolás de Arredondo, a quien obsequió Ribera con seis gráciles cornucopias de color perla y florones dorados, y con dos mesas para sala, doradas e incrustadas de carey, que pasaron años después a formar parte del moblaje del virrey Cisneros. Más adelante daremos algunos pormenores sobre la suerte corrida por estas mesas y otros enseres que pertenecieron al último virrey del Río de la Plata.

Ribera logró la privanza de Arredondo hasta el punto de formar parte de la tertulia matinal que en uno de los salones íntimos del Fuerte se realizaba después de la misa. Este artista logró interesar a Arredondo para que fundase una escuela de pintura y hasta bosquejó el proyecto que años después bajo el

ando de del Pino llevara a cabo el intor José Sala.

En las postrimerías del interinato de laguer Feliú, se recluyó "enfermo de s ijares en un establecimiento de camo sobre la barranca de San Pedro, veno al sitio donde naciera fray Cayetao Rodríguez". Allí sufrió un terrible ccidente de quemaduras en las manos, asionado por un mortero cargado de ólvora y con el que iban a hacer salvas aludando la asunción del mando del arqués Avilés. Ribera quedó desde ennces imposibilitado para el trabajo. gnoramos dónde se trasladaría luego, unque lo más probable es que se quedara en aquel poético retiro, tan desdihado para él y donde encontraría el reoso definitivo.

a enseñanza artística—

Hemos dicho que D. José Sala llevó la práctica la fundación de la primera scuela particular de pintura que haa proyectado Ribera, y cuya inauguraión tuvo efecto durante el gobierno acífico y tranquilo de del Pino, en que a educación de la juventud empezó a brazar un campo más vasto. Fué enonces también que se abrió una cátera de Anatomía bajo la dirección del r. Fabre, y las de Medicina y Química irigidas ambas por el Dr. Argerich, y ra de francés, todas ellas con permiso el rey. Ya antes de 1801, que es la fea correspondiente a los progresos educionales apuntados, don Manuel Belrano animó a don Juan Hernández en 799 para que se presentase al consulao pidiendo su protección para fundar na "Escuela de geometría, perspectiva de toda clase de dibujo", según lo di Mitre en el tomo I de la "Historia de elgrano".

En el capítulo VIII del "Origen y desrrollo de la enseñanza pública superior n Buenos Aires", reune don Juan Maa Gutiérrez documentos muy interentes a este respecto.

"Dos hombres ajenos por sus profesioes, escribe el famoso historiador y liteato, a la práctica de las artes liberales. an sido los activos e inteligentes pronovedores de la enseñanza elemental el dibujo en Buenos Aires: don Manuel elgrano fué el uno, y el otro el R. P. F. astañeda".

Autorizado Hernández por la corporaión presentó su presupuesto. Según onsta del acta del 15 de marzo de 1799, l presupuesto ascendió a doscientos chenta y un pesos cuatro reales, de astos de establecimiento, y veinte pesos ensuales, quedando a su cargo los molumentos del director. Después de lgunas resistencias consiguió que se probase el presupuesto, con la expresa ondición de dar cuenta a la Corte para u aprobación. La escuela de dibujo quedó planteada en el mes de marzo de 799 con aprobación del virrey.

"Don Manuel Moreno, dice el señor utiérrez, en la "Vida y Memorias" de u hermano don Mariano, apunta que el stablecimiento de esta escuela tuvo luar en 1796, pero éste es un error que ectifica Mitre con presencia de las caras originales de las sesiones consulares".

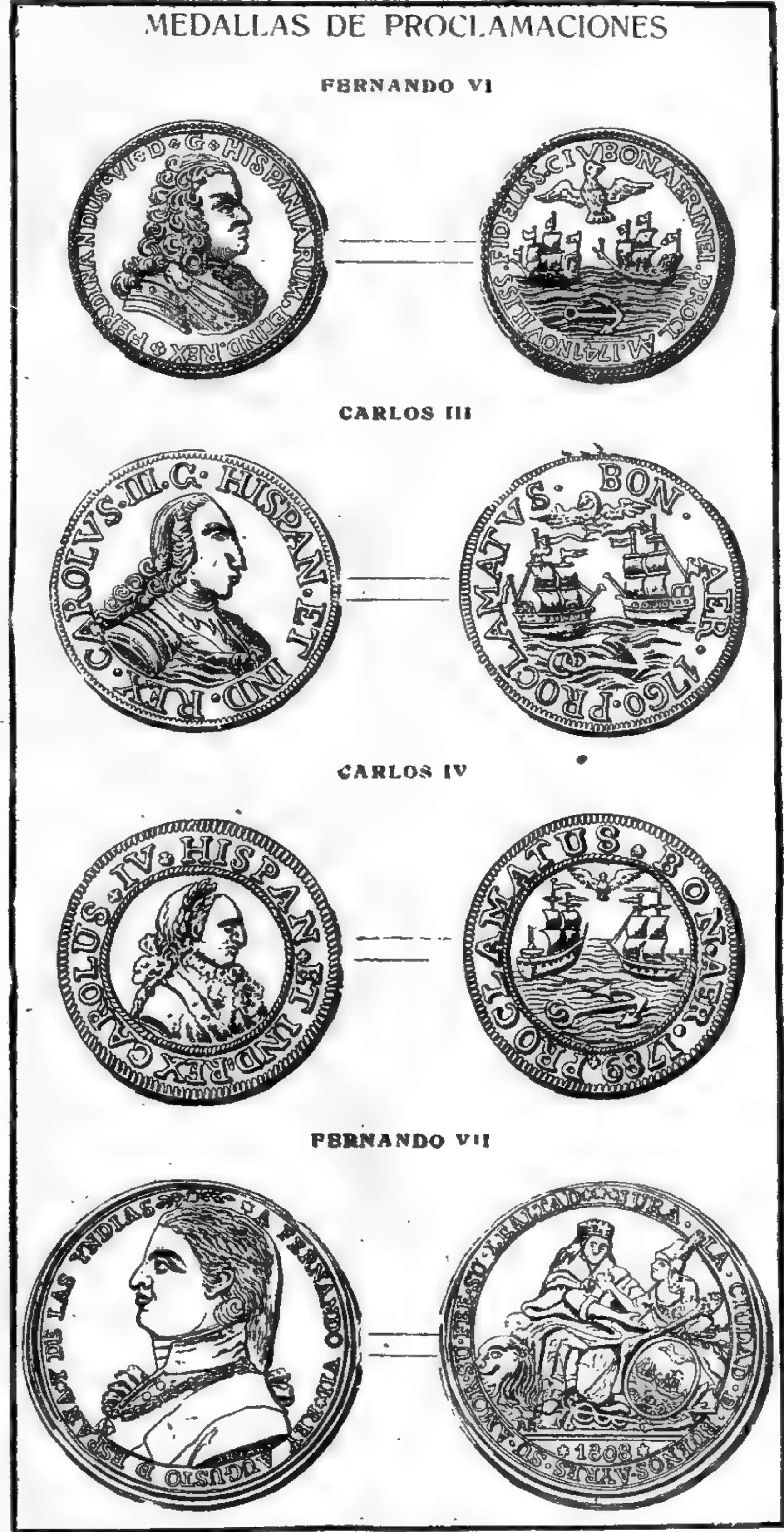
No tenemos noticia, agrega, ni acerca e la persona del primer director de la scuela de dibujo, ni de los frutos que sta dió durante los tres años de su exisncia. La Corte no aprobó su creación i quiso autorizar su fomento para sa delanto y tuvo que cerrarse con un rofundo dolor por parte del iniciador e tan feliz idea.

En el mismo capítulo citado, el docr Gutiérrez transcribe la siguiente no, que comprueba esa desaprobación:

"En el periódico "El Judicial", seunda época, año IV, núm. 169, 5 de ctubre de 1800, se registra bajo el úm. 71 del "Cedulario", apéndice núero 2, la siguiente real resolución: El ey se ha enterado de lo que V. S. expone en su representación de 27 de maro del año próximo pasado núm. 87, en ue da cuenta de haber adoptado la unta de gobierno la idea que le propuso on Juan Antonio Hernández de erigir na escuela gratuita de Geometría, perspectiva, arquitectura y toda especie de ibujo, en atención a la necesidad que ay en esa capital de la enseñanza de stas artes, y que con efecto se estableió otra escuela cuyos gastos primitivos an importado 181 $ 4 reales y que los ensuales no pasarán de 10, solicitano V. S. que S. M. se digne aprobar esta reación. Y en vista de todo ha resuelto e prevenga a V. S. como lo ejecuto, ue aunque aprecia el celo de ese cuer, es su Real voluntad que tenga preente las graves urgencias del Estado ara excusar todo gasto durante ellas y oder atenderlas con todo el lleno de sus erzas. Lo que participo a V. S. de Real rden para su inteligencia y cumplimieno. Dios guarde a V. S. etc.—Aranjuez, de abril de 1800.—Soler.—Señor prior cónsules, etc."

En cambio la academia particular de José Sala funcionó felizmente, pudiéndose costear con mucha holgura sin tener necesidad de pedir a las autoridades auxilio económico para su sostenimiento, como aconteció con otras instituciones creadas a inspiración de los nativos y ante la absoluta prescindencia o desidia deliberadas de los consejeros del monarca de España.

Estas instituciones después de un proficuo funcionamiento durante largos años eran luego oficializadas por reales órdenes; de ahí, pues, que aparezcan equivocadamente en retraso anotadas gran número de iniciativas en las crónicas que se ajustan exclusivamente al documento burocrático, cuando en realidad ya anticipadamente habían rendido esas iniciativas opimos frutos, según puede colegirse por la documentación particular y por las obras mismas.



A José Sala débesele el adiestramiento en el arte de la pintura de una legión de clérigos novicios que ejecutaron la mayoría de las telas anónimas que hay en algunas de nuestras viejas iglesias. Pertenecen tales obras—copias casi todas o imitaciones de cuadros clásicos a lo Murillo—a la época más laboriosa que como profesor desarrollara Sala en Buenos Aires. Su nombre y su remoquete de "El Madrileño" traspasó así los exiguos límites de la ciudad colonial y fué a repercutir, gracias a las producciones propias o a las que él corrigió a sus discípulos, en Montevideo, Córdoba, Tucumán, Salta y aun en la lejana ciudad de Potosí.

Había hecho Sala sus estudios en la Academia de San Fernando, en un paréntesis, un tanto largo, entre su adolescencia y su primera juventud.

Unos amores borrascosos precipitáronlo en toda suerte de irregularidades morales y financieras en Madrid, Toledo y Avila, ciudades que fueron teatro de sus hazañas en una reedición vivida de las novelas picarescas. "A uña de caballo, según propia confesión, huyó a Sevilla, "donde contrito pasaba los días enteros entregado a ejercicios piadosos y en la contemplación medrosa de las imágenes y de los santos de la catedral".

Tras "cinco meses de laxitud" hizo el viaje por etapas a Cádiz, donde volvió a sus malandanzas e inquietudes de pícaro, en un momento en que todo se reglamenta, se inspecciona y se prohibe en el territorio español.

Picado, exacerbado por la tarántula de la aventura y en trance de inquietud disipada, se da de cuchilladas un atardecer en la playa del puerto de Cádiz; huye en una pequeña embarcación mar afuera con el patrón y secuaces de un buque destinado a contrabandear en las colonias portuguesas y españolas. Antes del amanecer se hacía a la vela el barco de contrabandistas cargado de vituallas, paños, trajes confeccionados, zapatos, telas de Holanda, etc.

E impensadamente se ve José Sala obligado a hacer un viaje rumbo a las costas del Brasil y del Río de la Plata.

Sala había supuesto en la larga travesía, en las tardes bochornosas del trópico, cuando el velero parecía inmóvil en la enorme extensión del océano, que Buenos Aires era una suerte de región paradisíaca pletórica de árboles inverosímiles, poblada de alimañas feroces y de pájaros maravillosos; y se encontró con una ciudad chata, con una especie de barriada extendida de una de las grandes ciudades de la península.

"El Madrileño" pintó muy poco durante los primeros tiempos de su estada en Buenos Aires. Su porte distinguido, su trato insinuante, la vivacidad de su ingenio y una porción de habilidades tales como la de cantar acompañándose con la guitarra y hacer de histrión, granjeáronle de inmediato las simpatías de todo el mundo, inclusive de las autoridades.

Fué durante el virreinato del marqués de Loreto cuando el canónigo Maziel, conociendo las raras aptitudes de Sala para el arte del dibujo y de la pintura, le encargó una copia de la Concepción de Murillo. Animado por el éxito alcanzado ante las autoridades de la Catedral, hizo un retrato del obispo y otro del virrey Loreto en traje de gala. Entonces comenzó a adiestrar algunos novicios aficionados en los conventos de Santo Domingo, San Francisco y la Merced.

En la fecha ya apuntada fundó la Academia de pintura. Su obra más completa y una de las mejores expresiones artísticas de aquellos tiempos es el retrato de doña María Antonia de la Paz.

El grabado que publicamos es reproducido de la copia original (al óleo) que se conserva en la Santa Casa de Ejercicios de Buenos Aires. Al pie de esa obra realmente notable se lee esta inscripción: "Doña María Antonia de la Paz, fundadora de esta Santa Casa. Nació en la ciudad de Santiago del Estero en el año 1730 y murió en esta capital el día 7 de marzo de 1799. Este retrato es obra de don Josef Salas, quien por afecto a esta señora y a esta casa lo colocó en este lugar para perpetuar su memoria".

En los claustros y en la capilla de los Ejercicios, dejó también exteriorizado su afecto el pintor Sala, aun cuando no su arte. Son frescos de una técnica enrevesada y de unos asuntos que denotarían cierta perturbación en las facultades mentales de Sala a no ser ellos copia o imitaciones de otras figuras murales incoherentes y alocadas que se ven en algunos conventos seculares de Castilla y Andalucía.

Los datos que hemos obtenido respecto a la permanencia de Sala en el virreinato después de 1800 son muy fragmentarios y poco válidos de autenticidad.

Mientras una tradición muy tergiversada o fantaseada afirma que este artista se trasladó a Montevideo después de 1802, y luego a Río de Janeiro, en cuya ciudad se hizo fraile, otras versiones lo hacen aparecer falleciendo a mitad de camino en un viaje a Potosí, el año 1804.

Lo que sí se sabe es que hasta 1799 tuvo su casa en la calle Santa Lucía, a los fondos del solar donde se erigiera la Casa de Comedias.

Todas las mañanas, después de ser despertado por el esquilón de la Merced, cruzaba al templo a oir dos misas y "después de ir en seguimiento de alguna dévota con quien entablaba palique se ponía en la huerta a pintar rodeado de esclavos". El padre Alegre, que ha recogido estos datos por tradición oral, agrega que Sala "El Madrileño" sufría de vez en cuando "ataques raros que sólo le desaparecían con una sangría".

Cuéntase además, aunque ello no conste en ningún documento que haya llegado hasta nuestras manos y sí sólo en los apuntes fragmentarios reunidos por el citado P. Alegre, que Sala decía creer en aparecidos y confesábase de oir por las noches voces subterráneas... A estas declaraciones debe responder sin duda la leyenda atribuída a Sala por los frailes de Santo Domingo y que se refiere a los amores impuros del pintor con la esposa del alarife Juan de Campos, a quien vemos figurar como miembro informante en el largo expediente de la edificación de la Casa de Comedias.

Durante una prolongada ausencia de Campos en la Colonia del Sacramento, dióle a la dama en cuestión un accidente mortal estando acompañada de "El Madrileño".

Sala corrió despavorido en llamamiento del médico, quien le dijo que el mal no tenía remedio y que la mujer se moría. Salió desesperado el amante en busca de un basilicón cuando al pasar por Santo Domingo se le ocurrió pedir a Dios alivio para la que amaba frenéticamente. "En lo más ferviente de la oración (transcribimos textualmente el párrafo del legajo que correspondiente a Sala poseemos) parecíale que se movían los labios del Santo Cristo, y oyó una voz que como saliendo de la divina boca le decía: "Como tú sanes del alma, ella sanará del cuerpo..."

La figura del "Madrileño", a pesar de las pocas obras suyas que subsisten entre nosótros, es una de las más inte-

resantes en la serie de artistas y seudoartistas que actuaron en el Río de la Plata durante los postreros lustros de la dominación española.

El ya citado retrato que hizo de doña María Antonia de la Paz le acuerda, por la destreza de su factura (en la que sobresale el trabajo de las manos), por la riqueza de luz y el contraste de los colores, una perpetuidad muy merecida ante los espíritus de buen gusto, no tan sólo como documento de una época, sino cual obra artística noblemente representativa de la fama de un autor.

El siglo XIX—

Ya nos vamos acercando a la época en que la producción artística de toda índole, y especialmente la pictórica, acrece entre nosotros en forma ponderable.

Habremos, sin embargo, de abrir un largo paréntesis de insolvencia entre las dos primeras décadas de la revolución y de la epopeya emancipadora, para encontrarnos ya con exponentes dignos de ser anotados por la crónica y estudiados por la crítica, después de 1824.

Antes de nada debemos señalar la ausencia absoluta de una documentación gráfica, aunque de mérito relativo, que fije aunque fuera burdamente en la tela o en el cartón, algunos de los episodios admirables de las batallas de la Independencia, por ejemplo. El denuedo y el heroísmo de los ejércitos de la libertad sólo inspiraron versos resonantes, páginas literarias en prosa, de una sinceridad conmovedora. En algunas ocasiones estas páginas escritas por el vigor ingenuo de la evocación valen el cuadro ausente...

Pero veamos antes de nada cuál era el grado de la cultura general en el país, después de las invasiones inglesas y en los albores de la Revolución de Mayo. Ello quizá hará más extraña la ausencia de la obra pictórica, y nos referimos sólo a esta forma de arte, ya que resultaría excesivo pretender el documento escultórico, la estatua o el bajo relieve, en presencia de los dibujos que nos muestran en qué forma única habíase traducido artísticamente el ideal de Mayo en la pirámide erigida el año 1811, celebrando el primer aniversario de la Revolución.

Las medallas y monedas acusan el mayor esfuerzo artístico de aquellos años, anteriores al gobierno de Rodríguez y de Rivadavia.

Groussac en su libro "Santiago de Liniers" sintetiza intensamente el "momento histórico" anterior al grito de Mayo, en estos párrafos: "Presentíase el anuncio de un vago porvenir, todavía obscuro y no delineado. Pero, si muy pocos sabían lo que querían, todos ellos, Moreno, Vieytes, Belgrano, Castelli, Rivadavia, Pueyrredón, sabían lo que no querían más. Y mientras se agitaba en el vacío el embrión del ser futuro, llegaba de allá lejos, intermitente y debilitada por la distancia, la repercusión de los tronos derrumbados, de las instituciones feudales arrebatadas al viento de un huracán terrible y fecundador, cuyos efectos se dejarían sentir en la más ignorada colonia española del Atlántico".

Esa inquietud espiritual de las generaciones que había de realizar la revolución y las guerras de la independencia, no determinó el surgimiento de un artista pintor o estatuario, hasta que la anarquía y la guerra civil parecen poner en peligro el dogma de Mayo.

Resulta en cierto modo contradictorio que las primeras batallas y que las primeras conquistas debidas a la asamblea del año 1813, no inspirasen más que a los poetas y que en cambio, de entre la descomposición política interna salieran iniciativas a favor de las artes, las ciencias y las letras. En el interior o en el exterior, guerreaban los ejércitos bisoños por la libertad del continente; en Buenos Aires y Córdoba se seguía luchando en la cátedra y en la prensa a favor de la cultura, con un optimismo, con una alegría tan radiosa que no abandonó a nuestro pueblo ni en la horrible noche del año 20.

Aquellos hombres de la Independencia no creyeron completar su obra de redención armando el brazo del soldado solamente. Por eso les vemos en todo momento propender a la creación de instituciones de las que ha de derivar la cultura de las nuevas generaciones. Y mientras los precursores están en el campamento, sus descendientes concurren a las aulas.

Entre los profesores que podían haber contribuído en aquel entonces a la enseñanza de las bellas artes merece recordarse al pintor italiano Angel Campones, que ya antes de la revolución de Mayo había dado muestras de importancia, de su arte y de su preparación de maestro, legándonos algunos retratos entre los que sobresale el del P. F. Zemborain, descubierto casualmente, según don Juan María Gutiérrez, en la iglesia de Predicadores. En la parte inferior de este retrato, se lee: "La regular observancia y demás edificantes virtudes del hermano F. Jose Zemborain, lego en éste de Predicadores, movieron la devoción de algunos fieles a costear este fiel retrato. Nació en Alfaro, Villa de Castilla la Vieja. Murió el día 22 de octubre de 1804".

Después del primer ensayo realizado oficialmente por Belgrano, no volvió a hablarse de establecer en Buenos Aires, según lo dice don Juan María Gutiérrez en su libro sobre los "Orígenes de la enseñanza pública", una academia de dibujo hasta el año 1815. "En el mes de enero de este mismo año erigió el P. Castañeda en el convento de la Recolección, vulgarmente llamado de la Recoleta, dos pequeñas academias de dibujo, según expresión del mismo padre, a quien no puede negarse el mérito de haber comprendido la importancia de difundir en la masa del pueblo el hábito de las artes gráficas".

La escuela del P. Castañeda debió abrirse el 10 de agosto de 1815. "Fué según Gutiérrez, "la primera que con alguna formalidad y recursos suficientes se había establecido en Buenos Aires". El padre Castañeda solemnizó este acto con un discurso que corre impreso y que es uno de los rasgos más elocuentes y originales de este inquieto y original escritor. Esta arenga produjo 580 pesos recolectados entre los patriotas que recibieron ejemplares de ella.

Y añade el Dr. Gutiérrez:

Esta escuela del consulado era nocturna y muy concurrida. Estuvo bajo la dirección de un grabador francés, don José Rousseau, y de un hijo del país, Aldama, como su ayudante. El método de enseñanza no era acertado, pues se reducía a copiar a lápiz cabezas humanas grabadas o litografiadas. Este método seguido por muchos años entre nosotros inutilizó los esfuerzos que se hicieron para extender el gusto por el dibujo y darle una aplicación práctica ya como base de las bellas artes o de los oficios mecánicos, ya como auxiliar de las carreras que se relacionan con las ciencias matemáticas.

A mediados de enero de cada año la corporación consular invitaba al público a que concurriera a examinar los progresos del aula de dibujo, cuyos discípulos más aventajados exponían al efecto algunos trabajos en el salón de la misma escuela.

Existía todavía la escuela de dibujo del consulado, cuando se fundó otra en el Colegio de la Unión por el mes de mayo de 1823, "bajo los auspicios del héroe del 5 de octubre, y como un monumento que eternice el principio del orden que nos amaneció en ese día memorable", según las textuales palabras del "Despertador Teofilantrópico", y que se refieren al general Martín Rodríguez, gobernador entonces de Buenos Aires.

Sin duda se sintió la necesidad de esta nueva escuela por las interrupciones que había experimentado la del consulado durante las perturbaciones sociales del año 20.

La fundación de este establecimiento fué muy favorecida por el público. Varias personas respetables, entre las que se contaban el general Pueyrredón, el gobernador Rodríguez, etc., hicieron donativos de dinero hasta la cantidad de mil novecientos cincuenta pesos fuertes para llevar a cabo la planteación de la escuela, cuyos gastos se calculan en 553 pesos. Hubo también personas que regalaron objetos análogos a las necesidades del mismo establecimiento, representando un valor considerable. El señor don Ruperto Albarellos y su esposa hicieron donación de grandes cuadros al óleo, que según nuestros recuerdos representaban escenas de la vida de Josef; cuadros que desaparecieron al trasladarse la Universidad al edificio que se le destinó en el noviciado del convento de Franciscanos".

El primer maestro de dibujo de la escuela de la Recoleta fué el platero Ibáñez de Alba, natural de Buenos Aires, grabador aficionado y de quien se conserva una lámina representando al general San Martín, a caballo, dedicada por el autor al Cabildo de Buenos Aires en 1818.

Los dos principales propulsores y organizadores de la Academia de dibujo fueron, pues, extranjeros: francés el uno y sueco el otro, D. José Guth. Ninguno de los dos dominaba el arte de la pintura ni del dibujo. Los grabados de Rousseau cuyas copias han llegado hasta nosotros, le presentan como un excelente obrero que en la plancha sabe copiar la obra ajena; pero las ideaciones originales de este grabador son pobres de inventiva, desproporcionadas en la disposición de las figuras en los planos respectivos y de una perspectiva lamentable. Guth era, sin disputa, superior.

A pesar de los nobilísimos empeños del padre Castañeda no salió ningún artista notable de su academia, pues los argentinos que luego se destacaron en la confección de retratos, especialmente, debieron sus enseñanzas a extranjeros como Goulu, la esposa del litógrafo Bacle, el inglés Enrique Hervé y sobre todos ellos, a la dedicación incansable del italiano Fiorini.

Si la pintura no tuvo representantes distinguidos, extranjeros o nativos, en el período que media entre las invasiones inglesas y el gobierno de Martín Rodríguez, en cambio el arte de los plateros y de los herreros alcanzó un desarrollo extraordinario. De ese florecimiento dan cuenta las abigarradas colecciones de mates, bombillas, petacas, cofrecillos, arquetas y, sobre todo, esos complementos vistosos y sonoros de la indumentaria gaucha, como las espuelas, los estribos, las cabezadas, etc., que aún conservan como reliquias los amantes de la tradición.

Por espacio de muchos años los plateros fueron los únicos representante del arte decorativo en Buenos Aires; no se remontaron nunca al rango de refinados orfebres, puesto que no se les exigía delicadeza de invención ni siquiera de factura; en la estimación pública primaba sencillamente el aprecio de la plata en su calidad de metal precioso; el trabajo solía ser bastante tosco y los modelos labrados se reducían casi exclusivamente a pesados facones, cuchillos y taleros; a las riendas, frenos y cabezales, los pretales y estribos y las espuelas sonoras con enormes rodajas.

La gracia escasa en la platería argentina pareció refugiarse y florecer toda entera en el mate, destinado a penetrar en los salones y a detenerse a menudo entre las bellas manos de las mujeres.

Los mates de plata, algunos monumentales, afiligranados, fieramente erguidos y brillantes como custodias, coronados por grupos simbólicos de tórtolas enamoradas, atestiguan el aprecio de que gozaba la yerba-mate, probablemente considerada como vehículo de charla y pretexto amable de reunión. Sea lo que fuere, el mate había concluido por ser amado por sí mismo; tenía, y seguramente conserva aún, innumerables adoradores; su empleo daba lugar a motivos pintorescos verdaderamente felices, como el acto tan grave de ser cuidadosamente cebado por una china, que le infundía una dosis eficacísima de colorido local, sensible a los paladares educados; pero para que la delicia del gusto alcanzara la plenitud de las beatitudes, era necesario que el mate de plata majestuoso y reluciente como un ostensorio fuera conducido desde el brasero y a través de varias salas, alzado en las manos de ébano de una negra fiel, suficientemente penetrada de la importancia de sus funciones".

El arte de fundir metales que llegó a un grado de perfeccionamiento extraordinario en las Misiones jesuíticas, según ya lo hemos anotado, tuvo en Buenos Aires a principios del siglo XIX un período de frenética actividad determinado por la presencia de un célebre sofisticador llamado Boqui, y que realizaba maravillosos trabajos en metales. En presencia de las preciosidades que portaba Boqui y de muchas que aquí fabricó, las gentes de la ciudad colonial se entusiasmaron ingenuamente y refundieron los objetos burdos que poseían para hacer con la chafalonía obras más perfectas.

El famoso Boqui, mezcla de bandido y de santo, de cómico y trágico, era según las crónicas y la leyenda de su aparición en el Río de la Plata, un personaje que sacó de quicio a las devotas porteñas y que puso sobre ascuas a los hombres más caracterizados de aquella época.

Cuéntase que era un artífice digno del Renacimiento. Fabricaba alhajas raras y pulía piedras preciosas; era mosaiquista y grabador, mago y herbolario... Había labrado una preciosa custodia de gran valor artístico que expuso en el templo de Santo Domingo.

A la extraña figura de Boqui se une la del poeta y paladín de las libertades americanas José Antonio Miralla, quien cantó en unos versos muy inspirados la impresión que el tabernáculo había producido en Buenos Aires.

Boqui, con su olfato perdiguero, adivinó en seguida que Miralla, imberbe aún, podía ser su más admirable aliado. La custodia era simplemente un anzuelo para pescar incautos. Boqui quería descubrir minas de oro y de plata. Y después de dejar una impresión desconcertante entre sus entusiastas de Buenos Aires, se dirigió el Perú, acompañado de Miralla, de su custodia que curaba los males del alma y de sus hierbas que curaban los daños de la carne...

El gobierno de Rivadavia—

El período en que aparecen en el país varios artistas extranjeros que adiestran a los nativos iniciados en la producción y que despiertan en la colectividad sentimientos de amor y de respecto por la belleza, es el de la exaltación al gobierno de aquel grande e inmortal estadista que se llamó Bernardino Rivadavia.

Su administración prepara para el arte y las especulaciones de la inteligencia el ambiente propicio del que han de surgir las obras notables que de inmediato vamos a estudiar; reconoce los servicios prestados a la patria, concluye la guerra con España; en la lucha con el imperio del Brasil, llama a Necochea, Lavalle, Alvarado, Paz, Brandsen, Suárez, Pringles y otros bravos paladines que habían hecho flamear la insignia argentina en la homérica campaña de los Andes; funda la libertad de imprenta sobre un concepto más amplio que el de Moreno, puesto que toleró hasta los improperios más soeces de la letra de molde contra el gobierno; creó las leyes de jubilación; fundó el registro estadístico; instituyó el museo, el departamento topográfico; protegió la inmigación; abrió los cementerios públicos que hasta entonces estaban en los templos; dictó medidas higiénicas; fundó el establecimiento de vacuna; realizó la reforma eclesiástica; reformó el ejército; abrió las escuelas en la ciudad y en la campaña; la Sociedad de Beneficencia, la Universidad, reglamentando sus estudios y trayendo del viejo mundo eminentes profesores; becó a jóvenes inteligentes para que fuesen a Europa, inauguró el colegio de ciencias morales y la Facultad de medicina; acabó con las prohibiciones aduaneras; bajó los impuestos; reconoció y pagó toda la deuda interior de la nación; creó las cajas de ahorro y el banco. Predicó la absoluta moralidad, porque, según Vélez, "para Rivadavia el hombre moral era el verdadero instrumento de la riqueza pública, y no el hombre y los instrumentos materiales de la naturaleza". Abogó por la inteligencia de sus conciudadanos, "porque la nación más culta, más civilizada, más inteligente, será siempre la nación más rica y poderosa".

En ese entonces fué cuando el gobernador-intendente de la provincia estimuló a los literatos de la tertulia de doña Joaquina Izquierdo, para que fundasen la "Sociedad del Buen Gusto".

Veintiocho miembros compusieron esta institución en pro de la cultura literaria, artística y especialmente teatral.

En la nómina de socios figuraron don Vicente López y Planes, Esteban de Luca, el ya citado Dr. Camilo Henríquez, el coronel Juan Ramón Rojas y don Bernardo Vélez, como dirigentes.

La primera sesión se efectuó el 27 de julio de 1817 y en ella dijo el intendente que: "Mientras el genio de la guerra coronaba de laureles a la República, y el de la legislación y la política preparaban su prosperidad pacífica, estábale reservado a esta asociación de ciudadanos cultos el fundar la gloria intelectual de la patria".

No entraremos a discutir eso de la "gloria intelectual", que los pueblos no fundan con asociaciones, sino con obras y expresiones de arte, que si pueden ser encauzadas luego por una institución, jamás han nacido de la improvisación de un conglomerado. No se hacen Shakespeares, ni Miguel Angeles, ni Velázquez, ni Cervantes o Rafaeles, por decreto de un gobierno, por más culto que sea. Pero dejando a un lado disquisiciones de esta índole, anotemos con orgullo que la "Sociedad del Buen Gusto", trajo a Buenos Aires una racha ateniense.

Creyeron los fundadores, muy cuerdamente por cierto, que ninguna expresión de arte contaría con mayores entusiastas que el teatro. Imprimir libros era empresa costosa y lenta; prestigiar con academias el amor a la pintura y a las artes plásticas era dificilísimo por la carencia de buenos profesores y de modelos dignos de ser imitados; el dar conferencias traía aparejada la falta de costumbre del público de Buenos Aires para tales tenidas literarias. Además, bastaba y sobraba con las pláticas y sermones dominicales desde el púlpito...

El teatro representaba el camino más corto. Los porteños eran "teatreros" por excelencia. Así no resultó empresa difícil que la sala del Argentino, llamada también de la Merced, por estar cercana a esta iglesia, se viera de continuo llena de público.

En cambio fueron contadas las personas que acudieron a la sala alta del antiguo colegio de San Carlos a visitar la primera exposición de cuadros que se organizó entre nosotros, con catálogo y precio de las obras inclusive según puede verse por la carátula que ilustra este recuerdo.



Después de esta "gran" exposición, no encontramos ningún otro catálogo de venta de cuadros y obras de arte en Buenos Aires durante los años anteriores y posteriores a la tiranía. De vez en cuando aparece en los periódicos de esas épocas, un aviso ofreciendo la enajenación de "una tela antigua de la escuela italiana", tal cual imagen sagrada de la "escuela sevillana"... Pero esos avisos ni señalan el nombre de los autores, ni explican o describen el asunto de la obra en venta.

En 1877 comienza en Buenos Aires la serie de exposiciones de cuadros y de obras de arte como un complemento de las "kermesses" de beneficencia que en aquella época se llamaban "bazares". No ha llegado hasta nosotros ninguna lista de las piezas vendidas o rifadas, aunque sí conocemos varias telas de positivo mérito, adquiridas en esos festivales por personas conocidas y que aun hoy adornan algunos salones tradicionales.

Los bazares a que hacemos referencia se llevaban a cabo en el "fóyer" del teatro Colón, que se levantaba en la esquina que ocupa actualmente el edificio del Banco de la Nación; en los salones altos de la primitiva Opera de la calle Corrientes y en los del extinguido teatro Nacional de la calle Florida.

Pero la exposición más notable de cuadros que hubo en Buenos Aires en las postrimerías del siglo pasado, fué la que con fines benéficos organizara Emma de la Barra (hoy esposa del distinguido colaborador nuestro don Julio Llanos, y conocida en el mundo de las letras por su popular novela "Stella"), en el palacio Hume, de la Avenida Alvear. Distribuyó y catalogó esta exposición de 1891 el notable pintor y crítico de arte don Eduardo Schiaffino, quien desde esa fecha y hasta después de 1900 escribió en estas mismas columnas sobre pintura y escultura.

En esta exhibición del palacio Hume salieron a relucir verdaderos tesoros que figuraban y aun figuran en las pinacotecas particulares de nuestros coleccionistas y "amateurs", sobresaliendo la serie de cuadros que adquirieron los argentinos inteligentes y ricos en su visita a la exposición de París en 1884.

De los viajes continuados y fastuosos a Europa, realizados en el frenesí y la dilapidación económica porque atravesó el país en sus esferas dirigentes durante aquella presidencia de Juárez que concluyó con la hecatombe de 1890, datan las incorporaciones artísticas más valiosas que hoy tiene el país.

La época contemporánea—

Sabido es que el arte pictórico español contemporáneo llegó a alcanzar a fines del siglo XIX éxitos insuperables entre los coleccionistas del mundo entero. Los grandes cuadros de Historia ejecutados por Rosales y Pradilla, que hoy ha vulgarizado la oleografía hasta el punto de hacerlos casi despreciables, entusiasmaron por la violencia de su color y sus dimensiones casi escenográficas. A la pintura de historia ("El testamento de Isabel la Católica", por Rosales, y "Doña Juana la loca", de Pradilla), sucedió la de la España de pandereta, con el mismo alarde de colorinches y de violencias de luz en los trajes toreros, en las mantillas de las mozas, en los pañolones de Manila de sus herederas las chulas de Madrid, de las percheleras de Málaga o la gitanería de Sevilla o de Albaicín. Las pinacotecas oficiales y particulares de Norte América, de Munich y de Berlín, de París y de Viena, se llenaron de expresiones artísticas de este linaje. El éxito de los pintores españoles repercutió entre nosotros y nuestros coleccionistas se apresuraron a adquirir también "fiestas toreras", "chulas de rompe y rasga", "encierros" y "estocadas".

En seguida entusiasmaron entre nosotros los alardes de Barbudo y las enérgicas expresiones de Sorolla, del de los buenos tiempos, del que pintara aquel cuadro inmortal de la barcaza, que se exhibe en sitio de honor en el Luxemburgo, y no de ese otro Sorolla, maleado e inferiorizado por los "marchands" yanquis que lo convirtieron casi en un pintor escenográfico; interesó sobremanera Moreno Carbonero; cautivó Benedito, cuyas acuarelas que no pudieron venderse en 1899 aquí a 150 $, llegaron a cotizarse en 2000 $... A la España pictórica torera sucedió entre nosotros esa otra de Zuloaga, trágica y sombría; esa castizamente castellana con tipos y paisajes de Burgos y de Avila, de Segovia y de Toledo; esa otra desconcertante y magnífica de Anglada; la de los Zubiaurre, la de los Anselmo, Miguel Nieto y Romero de Torres, que han hecho inmortales a las mujeres de Córdoba, e inolvidables de melancolía y de ternura a los paisajes andaluces.

De todos ellos y de muchos otros que no enunciamos existen obras importantísimas entre nosotros, ya en los salones públicos, ya en los palacios particulares.

La corriente comercial y artística de los pintores y estatuarios españoles en el Río de la Plata fué encauzada desde 1895 por D. José Artal.

Repercutieron ruidosamente en los "attelieres" de París, Roma, Madrid, etc., los éxitos de la pintura española en el Río de la Plata y esto determinó que se volcase sobre nuestro mercado una enormidad de telas de todo mérito artístico. Tras los cuadros vinieron también algunos de sus autores eminentes, como Madrazo, Checa, Pinelo, Villar, etc.

En Buenos Aires se habían establecido varios pintores españoles de mérito, como Nicolau Cotanda, Mayol, Bouchet, Dumont, el citado Villar, y aquel admirable retratista Vaamonde, evocado por doña Emilia Pardo Bazán, en "La Quimera", después de su regreso de América a Madrid, donde se convirtió en el pintor de moda hasta que falleció, socorrido por la gran polígrafa en la dulce "Marineda" de Galicia...

D. Raimundo Madrazo ejecutó entre nosotros bellos retratos de damas respetables a quienes su fortuna les permitió ser inmortalizadas en su juvenil belleza por el gran artista.

Madrazo quiso dejar entre nosotros una obra pura y desinteresada, ejecutando el retrato del general Mitre, que es quizá de lo más noble y bello de su producción en su breve estada en Buenos Aires.

Ulpiano Checa improvisó su "attelier" a fines de 1897, en un departamento del Bon Marché, vecino al primitivo local del Museo de Bellas Artes; y en menos de tres meses pintó diez y ocho retratos, sobresaliendo entre éstos, por su gracia, el de la Srta. de Quintana.

Francisco Villar puede considerarse como pintor argentino, pues aquí completó sus estudios y realizó su más importante labor. Vinculado a la casa Witcomb, tiene en ella su taller. Villar ha viajado y expuesto con éxito por el extranjero, señalándose sus triunfos en Norte América, donde hizo dos exposiciones.

El grupo de artistas españoles establecido definitivamente en Buenos Aires, contribuyó poderosamente a la evolución del gusto de nuestro público, organizando exposiciones serias y humorísticas en la extinguida "Colmena", una de las instituciones más originales que hayamos tenido.

Entre el grupo de la "Colmena" se señaló Vicente Nicolau Cotanda, con sus interesantísimos cuadros de historia. Su obra mejor concebida y ejecutada es aquella que evoca el fusilamiento de Dorrego, en Navarro. Hay una gran emoción en esta obra que reproduce uno de los hechos trágicos de nuestras lúgubres luchas civiles.

Nicolau Cotanda falleció en Buenos Aires después de haber constituído aquí su hogar.



Raimundo de Madrazo — Ulpiano Checa — Torcuato Tasso — Julio Vila Prades

Manuel Mayol, el popularísimo director artístico de "Caras y Caretas", también perteneció a la "Colmena". Antes de dedicarse a la caricatura ejecutó cuadros de una belleza luminosa extraordinaria, destacándose la serie de telas de gran tamaño y asunto andaluz, que adornaron durante quince años los muros del extinguido café Seminario.

Mayol ha sido uno de los más inteligentes colaboradores de la cultura artística argentina en todo lo que llevamos del siglo.

José M. Cao, el eximio caricaturista y pintor, de "Fray Mocho", se hizo conocer en el Río de la Plata, al lado de aquel diabólico y procaz dibujante que se llamó Eduardo Sojo, que heredó con su semanario "Don Quijote", el público que había favorecido a Stein, adquiriendo "El Mosquito".

Cao ha sido el maestro de la mayoría de nuestros dibujantes, y su ingenio siempre lozano continúa produciendo incansablemente todas las semanas, páginas de un humorismo que regocija aún a sus mismos caricaturados.

Los concursos artísticos en celebración del centenario de 1910 contribuyeron a que los artistas del mundo entero nos enviasen proyectos estatuarios y obras ya realizadas para ornato de nuestros paseos públicos y enriquecimiento de nuestros museos, respectivamente. En las monografías correspondientes hemos hecho mención del mérito de esas obras y de la nacionalidad de sus autores. España contribuyó en no escasa parte a dar brillo a aquel torneo universal, con la colaboración de sus estatuarios y de sus pintores más eminentes.

Así las plazas y paseos de la república se vieron magnificados por los monumentos de Blay, Querol, Coutant, Benlliure y Tasso, para no nombrar sino a los principales. Ya hemos estudiado en otros capítulos de este trabajo, la contribución artística de los escultores españoles citados; pero hemos de insistir aquí en exaltar los méritos del Sr. Torcuato Tasso, que vive en Buenos Aires desde hace más de veinte años, alternando sus actividades de gran estatuario con las de inteligente catedrático de la Facultad de Ingeniería.

Torcuato Tasso es autor del bello monumento al poeta Echeverría, levantado en el bosque de Palermo por subscripción de los alumnos del colegio nacional central, durante el inolvidable rectorado de D. Enrique Vedia; ha hecho la más original de las estatuas de Sarmiento, inspirándose en aquel gran momento del estadista genial, cuando se presentó en el recinto del viejo congreso de la plaza Victoria, diciendo que "traía los puños llenos de verdades"; es autor del monumento al secretario de la primera junta revolucionaria, D. Juan José Passo, erigido en la plaza de la Concepción; de un busto de Cervantes, y de un sinnúmero de medallas y alegorías en bronce.

Entre los pintores españoles de renombre universal establecidos entre nosotros, se destaca el Sr. Vila Prades, que acaba de ejecutar por encargo del gobierno de Tucumán los plafones y figuras murales alegóricas correspondientes al palacio de gobierno de dicha provincia. El Sr. Vila Prades es también autor de los cuadros evocadores del Cabildo abierto del 25 de mayo que adornan algunos compartimientos del congreso nacional.

Entre las obras más hermosas de la estatuaria española en Buenos Aires, sobresalen el monumento de los Españoles a la República Argentina, que se erige en Palermo y cuyo autor Querol, fallecido antes de la terminación de su obra, tenía proyectados trabajos escultóricos para nuestro país; y el monumento a Mariano Moreno, de Blay.

El Teatro

Los orígenes del teatro en Buenos Aires son exclusivamente españoles. No quiere decir esto, por cierto, que ellos respondan, en el más elevado sentido, a lo que se entiende significar cuando se designa con las palabras "Teatro español" una de las más bellas y sorprendentes manifestaciones del humano ingenio. Si bien es verdad que los nombres de Calderón y Moreto figuraron en el programa de los primeros espectáculos teatrales verificados en Buenos Aires por noviembre de 1747, cuando las grandes fiestas con que la colonia celebró la coronación del rey D. Fernando VI, es verdad igualmente que esos espectáculos, puramente ocasionales, no constituyeron el comienzo efectivo de la vida escénica en nuestra metrópoli. Teatro, en la acepción más propia del vocablo, hubo aquí a partir de unos veinticinco o veintiséis años más tarde, desde que bajo el gobierno de Vértiz y a propuesta del alarife Francisco Velarde se construyó el galpón "provisorio" de la Ranchería, donde actuó una compañía de cómicos y donde periódicamente se llevaron a cabo representaciones de dramas, comedias, sainetes y loas. Ese local funcionó unos quince años, al cabo de los cuales fué destruído por un incendio, y los faranduleros ambularon desde entonces con sus caóticos repertorios por distintos sitios de la ciudad, hasta que una "casa de comedias", también "provisional", construyóse en los primeros años del siglo XIX, dando de nuevo firme asiento al arte representativo. Los espectáculos eran españoles, porque españolas eran las obras, español el idioma en que se creía interpretarlas, españoles algunos de los actores, lo mismo en la Ranchería que en el posterior edificio; pero no se crea que el siglo de oro era la fuente que alimentaba esas corrientes, ni que Lope, Tirso, Calderón, Moreto, Rojas, Alarcón, consiguieran a la sazón popularizar aquí sus nombres y sus versos. También fuera pueril suponer que de España, donde esa gloria había caído por entonces en desprestigio, felizmente transitorio, vinieran hacia aquí otras cosas que las allá consagradas por la moda, o para mejor decir, que las allá enseñoreadas

de los escenarios abandonados por los ingenios. Así, el teatro español en Buenos Aires, en sus años iniciales, fué, como decíamos en un principio, exclusivamente pero también malamente español.

El siglo XVII no había continuado la gloriosísima tradición de la escena castellana. Si a la decadencia política y militar del reinado de Felipe IV, correspondió, por manera de magnífica compensación, aquel maravilloso florecimiento de las artes y las letras que funda la fama inmarcesible de la novela, del teatro y de la pintura españolas, en la centuria siguiente no pudo observarse el mismo fenómeno, y en la rápida declinación del poderío y los prestigios de la monarquía, todo, salvo las excepciones individuales, pareció herido por irremediable suerte. Tributarias las colonias, en el orden material como en el orden moral, de la metrópoli, los gustos en ésta dominantes habían de transmitirse e imponerse a aquéllas, y si el teatro peninsular vino a sentar sus reales en Buenos Aires hacia las postrimerías de un siglo que le viera bastardearse y decrecer, no fué para mostrar aquí las fases de su esplendorosa existencia anterior, sino los frutos mezquinos de su precario presente. Algo anunciaba ya por esa época, la boga que el sainete, en sus degeneraciones más alambicadas y en maridaje con la zarzuela, también decaída a género chico, había de tener más tarde en España y en los países de habla española.

Por otra parte, no podía esperarse que las escuálidas farándulas de la Ranchería y de su sucedánea la "casa provisional de comedias", donde los saltabancos y los cantadores de guitarra alternaban con los barbas y galanes, pudieran intentar siquiera, sino por excepcional y casi sobrehumano esfuerzo, la representación de obras que no sólo debían resultarles de pesadísima dificultad, sino que eran para ellas totalmente desconocidas. No que faltaran en esas "compañías", a seguir las afirmaciones de los cronistas de la época, elementos de valía, entre los que se distinguieron más tarde, precisamente, los nativos, tales como Velarde, Felipe David, Morante (peruano este último) y Ventura Ortega, y entre los que destacaron su personalidad y fama las actrices llamadas Trinidad Guevara, celebrada Rosina de "El barbero de Sevilla", Matilde Díez Ujier, Ana Campomanes y Antonia Castañera. En los elencos de la "casa de comedias" vino después a señalarse también otro actor argentino, D. José Casacuberta, ponderado por sus contemporáneos, y Sarmiento es uno de ellos, como un verdadero genio de la escena. Pero la cuestión no está ahí, en que hubiese o no cómicos con facultades y talentos. Aquellas compañías no tenían ni organización, ni disciplina, ni cultura artística, y su público era el menos indicado para ponerlas en el buen camino.

Hemos citado, a propósito de la Guevara, la más célebre comedia de Beaumarchais, y recordábamos ahora otra obra francesa, caballo de batalla de Casacuberta. ¿No eran entonces, podría observársenos, tan exclusivamente españoles los espectáculos de la época? A partir de la revolución de Mayo, las piezas españolas cayeron en desuso, bastante desacreditados los "ingenios de la corte" que guardaban bajo ese seudónimo, de regio origen, según cuentan, una incógnita que la curiosidad tal vez, pero en ningún caso la gloria, se interesaría en despejar. De todos modos, así la "Zaira" de Voltaire, como muchos otros dramas y comedias de diversos autores franceses e italianos—Metastasio y Goldoni entre ellos—fueron representados aquí conforme a las versiones procedentes de España. Esas versiones no debían desmerecer gran cosa de los originales más celebrados, si se recuerda lo que Fígaro dijo poco después de los traductores castellanos. La tendencia emancipadora, por otra parte, se acusó luego hasta en eso, y los miembros de la "Sociedad del Buen Gusto", tomando a su cargo el Teatro Argentino que así vino a llamarse la "casa de comedias"—dispusiéronse a traducir por sí mismos piezas francesas, inglesas, alemanas, italianas, y a hacer a su vez teatro original, para librar al público criollo, definitivamente, de la influencia de España.

¿Hasta dónde llegó la proscripción del teatro español, o cuánto tiempo duró aquí su eclipse? No podemos precisarlo, pero es desde luego fácil establecer a este respecto que un teatro integral, un teatro libre, un teatro digno de su nombre, no le hubo establecido aquí en los tiempos de la tiranía y sólo se fijó en Buenos Aires, en las costumbres y en las corrientes del gusto, en época relativamente muy moderna. Mientras tanto, una poderosa reacción habíase operado en España, tendiente a salvar al teatro castellano de la crisis que atravesara al finalizar el siglo XVIII y en los comienzos del último. Martínez de la Rosa, tímidamente, la inicia, y la prosigue muy luego vigorosamente el duque de Rivas, con su "Don Alvaro o la fuerza del sino", que, más que una incorporación de España a la moda romántica, es una vuelta del genio dramático español a sus orígenes y modelos. Bretón de los Herreros, Hartzenbusch, Zorrilla, García Gutiérrez, Gil y Zárate, el rioplatense Ventura de la Vega, Eulogio Florentino Sanz, Rodríguez Rubí, Eguilaz, Narciso Serra, vienen en pos de aquéllos, precediendo a otros más modernos, a Ayala, Tamayo, Gaspar, Echegaray, Sellés, Feliú y Codina, que frisan ya con los contemporáneos, entre quienes se destaca D. Jacinto Benavente. ¿Buenos Aires siguió ese movimiento paso a paso? No; no hubo contacto real y profundo ni a través del libro, ni a través del teatro, durante largos años, entre España y la Argentina. Hacíase aquí teatro español, había aquí actores españoles, pero en verdad no estábamos en el movimiento de la época española, o lo que es peor, le seguíamos en sus corrientes inferiores, indiferentes a los Saavedra, los Bretón, los García Gutiérrez, los Tamayo y los Serra, para embriagarnos en la admiración de "Flor de un día" y de "Espinas de una flor".

Por eso, mientras a partir de 1867 comienzan a visitarnos los grandes artistas dramáticos italianos, como la Ristori, como Salvini, como Rossi, no llegan hasta aquí, ni de nombre siquiera, los artistas eminentes que, desde Romea, han brillado en la escena española de la segunda mitad del siglo XIX. No vinieron Arjona, ni Da. Joaquina Baus, ni Elisa Boldún, ni la Mendoza Tenorio, ni Teodora Lamadrid, ni Matilde Díez, ni Vico en sus años de vigor y de fuerza. Es después de 1875 cuando aparecen en nuestros escenarios Valero, tan grande como desventurado trágico, y el magnífico Rafael Calvo, tempranamente arrancado a la vida y a una carrera brillante, y Zamacois, otro actor genial, uno de los más humanos y penetrantes; pero la corriente es alternada, se interrumpe varias veces por varios años, limitada al ir y venir de mediocridades sin arraigo en ningún ambiente, hasta que con la primera temporada de doña María Guerrero y D. Fernando Díaz de Mendoza en el Odeón, en 1897, el teatro castellano crea una relación continuada y periódica entre Buenos Aires y su sede principal. Hemos visto, entonces, y luego en otras temporadas—las de la Comedia de Madrid, las de Enrique Borrás, las de Rosario Pino—que los gustos, que las predilecciones más reales y sentidas de nuestro público, van hacia ese teatro español con espontaneidad vehemente y con la infalible certidumbre de hallar en él lo que se busca y quiere hallar en la escena. Todo, calidades y defectos, énfasis dramático, la naturalidad cómica un poco abandonada, el recato en la acción, la abundancia verbal, las características todas, en fin, de ese teatro, encuadran en la índole de este público, y es por eso verdaderamente inexplicable que la corriente establecida ahora no haya existido en los años precedentes a su iniciación, cuando, ni desde el punto de vista literario ni tampoco del punto de vista interpretativo, faltaron nunca los elementos necesarios, ni faltaron tampoco las razones que desde el punto de vista especulativo podían autorizarla y asegurarla.

Nos referimos, al decir todo esto, al teatro propiamente dicho, al grande, al que tiene y sigue una tradición, continuando siglos de cultura y de gloria artística, pues en cuanto al otro, al de las degeneraciones melodramáticas, destinado por definición a vivir y morir de tonadillas, no le consideramos por cierto, aunque sea emanación del mismo, del teatro español, sino de la misma manera que es música italiana una canzoneta de "barcainolo" o que son literatura argentina las décimas de un payador de suburbio. Imposible negar que ese teatro híbrido, el del sainete enzarzuelado, ha tenido también sus horas de belleza y de victoria, y por mucho que sea lamentable, no puede olvidarse que Bretón, Chapí, Jiménez, Chueca, Caballero, Valverde, Vives, Serrano y muchos otros compositores distinguidos, le han dado algunas de sus mejores inspiraciones y trabajos, como tampoco puede desconocerse que "La verbena de la Paloma" realizó magistralmente el connubio definido por el género, y es en éste una joya inestimable, pero con todo, y aunque más de una vez hayan ido altos ingenios a refugiar en sus escenarios el tedio o los fastidios de la pobreza, eso no es, no puede ser llamado el teatro español. Calderón, Tirso, Lope, águilas y ruiseñores, no han podido tener por descendencia la desenfrenada pajarera del género chico, donde, como en ninguna parte con mayor razón, podría decirse aquello de que "las barbaridades son triunfos".

Sin embargo, ese teatro ha sido, durante mucho tiempo, el vínculo artístico y literario más fuerte que unía a nuestro público—no hablamos, por cierto, en ninguno de los casos a que nos venimos refiriendo, de las clases superiores, o de las gentes dotadas de particular cultura—con el espíritu de la madre patria. Cuando el éxito de una obra señia conmovía las salas de Madrid y no había en Buenos Aires ni siquiera una de esas compañías dramáticas trashumantes que pudiera aprovechar la ocasión, el género chico interrumpía sus tareas para dar lugar al drama o la comedia grandes. Así, por ejemplo, en el caso del "Juan José" de Dicenta o la "Electra" de Galdós, estrenadas por actores y actrices a quienes pocas noches antes viéramos encarnar a un Cherubini del "Duo de la Africana" o a una "Pobre chica" de "La gran vía". El teatro por secciones nos sirvió, pues, durante muchos años, de vehículo para saber cómo se pensaba y se sentía en España, y fué también revelándose así los parentescos originarios, el yunque donde dieron sus primeros martillazos, ensayándose a forjar, los autores argentinos que luego se consagraron a la empresa de hacer, pese a quien pese y cueste lo que cueste, teatro nacional. Como con actores y autores nativos fundóse la "Ranchería" y "la casa provisional de comedias", y allí se cultivó sobre todo lo que en España preparaba el advenimiento del "género chico", en éste, arraigado aquí mismo más tarde, echáronse los fundamentos de las nuevas "Rancherías" en que nace y toma cuerpo el arte dramático argentino del porvenir.

•

Hemos nombrado varios de los artistas dramáticos que en la primera mitad del siglo pasado colmaron el entusiasmo del público porteño en cosas de teatro. Los más famosos entre ellos eran argentinos o americanos, y así la Guevara, cuyos contemporáneos agotan en su honor los más exagerados tonos del elogio, y Casacuberta, a quien Sarmiento no vacila en llamar genio repetidas veces, y la Campomanes, cuya popularidad en la época de la tiranía se debió tal vez al empeño que puso en tributar desde la escena, con y sin pretextos, las más aduladoras alabanzas a Rosas y sus federales. Es realmente curioso que los países de habla castellana en este continente, a medida que fueron creciendo, poblándose y educándose, fueran también reduciendo cada vez más ese concurso a la escena española. ¿Cuál, en efecto, la causa? Quizá una rivalidad victoriosa y cada vez más frecuente de los artistas y las compañías auténticamente peninsulares; quizá esta otra: que, si antes fueron necesarios los artistas nativos, pues no les había ni venían en suficiente número para formar compañías, después esa necesidad dejó de sentirse, porque buenos o malos, comenzaron a llegar de Europa cuadros dramáticos completos; quizá, lo más probable, una tercera, a saber: la corrupción creciente del idioma en esta parte de América, las diversidades cada vez más marcadas de acento y de pronunciación, que hoy imponen un verdadero aprendizaje, no siempre satisfactorio, al que se resuelve a ingresar en la escena castellana, para ponerse a tono con los elementos propios de esta misma. El caso es que de los actores americanos famosos del teatro español y siempre entendemos aplicar estos adjetivos en un concepto también americano, el último que vióse en Buenos Aires fué D. Germán Mac Kay, panameño de origen, y ese allá por el año 1867. "Sullivan", un drama francés que ha representado aquí después otros artistas, especialmente italianos, como Emmanuel, era el caballo de batalla de Mac Kay, y a fe que éste tuvo en Buenos Aires, con esa obra, un éxito ruidoso, muy discutible en los aspectos financieros que todo espectáculo teatral presenta, pero innegable y pleno en cuanto a aplausos de los espectadores y elogios de la crítica. Mac Kay volvió a reaparecer en Buenos Aires por 1882 y 1885, pero actuando ya más como director que como intérprete.

Queremos pasar en revista, ligeramente, a los actores y actrices que en los últimos cuarenta y tantos años han ciudadanizado, por decirlo así, el teatro español en nuestra capital, que después de haberse independizado de él, cuando apenas o muy mal le conocía, ha venido a reconocer que ése y no otro es su teatro, donde se refleja su espíritu, donde se rinde culto a sus gustos y predilecciones morales y estéticas.

La primera compañía española completa que vino a Buenos Aires a llevar a cabo una temporada seria de arte dramático serio es quizá la de Hernán Cortés, que debutó en el teatro de la Victoria—construído unos cuarenta años antes en la calle de ese nombre entre las de Tacuarí y Buen Orden—en febrero de 1875. Nombre de conquistador era el nombre de nuestro visitante, y a fe que no fué o no se mostró indigno de llevarlo. Hernán Cortés echó raíces en la Argentina. Buenos Aires le aplaudió y le tomó cariño; él, por su parte, no se mostró ingrato. Con algunos de los elementos que le acompañaron en su primer viaje, y con otros más que reunió luego, varias fueron las temporadas que realizó aquí y las jiras que desarrolló por provincias y especialmente por los pueblos y ciudades de la de Buenos Aires. Hernán Cortés y Tula Castro, poniendo en escena casi todo el repertorio neo-romántico español, hicieron conocer en nuestro país, efectivamente, a los escritores y poetas dramáticos de su país en el siglo XIX. Ni el uno ni la otra eran quizá acreedores a la celebridad, que no siempre determina en el teatro el verdadero mérito, pero son en cambio acreedores a un recuerdo honroso en la historia artística de este país, que recorrieron cuando era casi intransitable, buscándose ellos la vida, desde luego, pero también arrojando buena semilla en su senda, como que iban revelando, a los pueblos fronterizos del desierto y la barbarie, una reconfortante solidaridad de una alta civilización.

Por el mismo año 75, en el teatro de la Alegría, otro actor español de cierta fama en su tiempo, y luego muy popular entre nosotros, por sus repertorios terrorizantes y su voz de trueno, hizo aquí su primera aparición, debutando, como Hernán Cortés, con "Un drama nuevo", de Tamayo y Baus. Nos referimos a Leopoldo Burón. Era entonces joven, había trabajado en excelentes compañías, al lado de Calvo, al lado de Valero, pero sus pequeños éxitos de galán, subiéndosele al seso, le habían dado pujos y veleidades de independencia. No quería ser cola de león, prefiriendo ser cabeza de ratón. El dilema lo resuelven así muy generalmente los actores a quienes la suerte se muestra tempranamente propicia, lo cual, desde el punto de vista de los intereses particulares de cada uno, suele resultar financieramente acertado, y desde el punto de vista del teatro, casi siempre origina desastrosas consecuencias. Los malos autores, los peores repertorios, viven a expensas de esos indisciplinados, de esos levantiscos, que "se cortan solos", por su cuenta se echan a andar y en "tournées" inverosímiles, habiendo menester de cambiar a diario sus programas, agotan en un santiamén lo bueno que son capaces de ejecutar, y luego de arremeter con todo, hasta con lo más inaccesible, acaban por pedir al absurdo, al disparate, a lo grosero en lo cómico y a lo espeluznante en lo trágico, los medios de subsistir, a expensas del mal gusto y la ignorancia y la estupidez comunes. Esos actores son al teatro, al buen teatro, algo así como lo que es el reporterismo a las letras. Burón era un excelente galán cuando llegó por primera vez a Buenos Aires, con una compañía formada por él, y aquí comenzó su carrera de primer actor. Ya lo indica el "debut" que hiciera en la Alegría, teatro levantado en la calle Chacabuco. "Un drama nuevo", en la época, para los actores jóvenes, era algo así como hoy "Los espectros" de Ibsen para los modernos o modernistas. Cuando Burón hizo en esta misma capital sus últimas representaciones, bien veíase que mucho tiempo había pasado el pobre lejos de grandes modelos y de grandes ambientes: "el bosque" le había cargado con todas sus malezas.

Don José Valero vino a Buenos Aires un año después, en 1876, actuando en el viejo Colón. Era, después de Salvini y de Rossi, el primer gran actor trágico que nos visitaba, y el primero, sin antecesores, de los de España. Tragedias, dramas, melodramas, comedias, todo lo hacía Valero, y de todo eso hizo en el Colón, con suerte siempre, no siempre con acierto, si juzgamos por las opiniones más autorizadas vertidas en la prensa de aquellos días. Los éxitos más grandes y legítimos de ese actor fueron, según parece, el "Luis XI", de Casimiro Delavigne, "La carcajada", obra esta última en donde tocaba las cimas de lo terrible en lo dramático. Claro está que representó Valero obras clásicas españolas, y entre ellas "El alcalde de Zalamea", de Calderón; pero lo que no debió causarle poca sorpresa, fué el ver comparado su Pedro Crespo, y comparado desfavorablemente, con el de un cierto Casacuberta, a quien sin duda oía nombrar por primera vez el gran actor. Varias otras veces actuó Valero en Buenos Aires, y la última—po-

Actores españoles



co antes de su muerte, que le alcanzó a los ochenta y tres años de edad—en el Pasatiempo, una especie de galpón con jardín, mal teatrejo de verano, propio tan sólo para el género chico y las variedades, alzado en un terreno baldío contiguo al Politeama. Muy viejo y muy pobre estaba entonces el gran actor, que fué sobre todo un gran "metteur en scène", y fué gesto noble y muy favorablemente comentado el de su rico compatriota D. Luis Castells, que habiéndole oído quejarse de pobreza y preguntádole con cuánto se contentaría, a la respuesta de que 10.000 duros españoles realizarían su último ideal, le regaló inmediatamente esa suma en un cheque extendido con señorial simplicidad.

Con Valero se había dado a conocer aquí el príncipe de los galanes españoles de su tiempo, Juan Reig, elegante y apuesto como pocos, muy pocos cómicos, sin excluir aquellos de personales orígenes aristocráticos. A la vuelta de Mac Kay, ya aludida, también vino Reig en la compañía del actor panameño, y con él, Da. Matilde Rodríguez, eficacísima actriz cómica que luego, con Balbina Valverde, compartió la primacía entre las "características" del teatro español. Un año después, Reig, tomando "la alternativa", volvió como primera figura de una compañía formada por él, y en 1884 repitió esa hazaña, presentando en su elenco a dos buenos conocidos del público porteño: Da. Teresa Pérez y Pío Hermosa. Reig no debió de ser nunca cabeza de cartela, pues en cuanto a cabeza, aunque era mucho su talento, tenía poca, y si bien supo conservar una distinguida línea artística, su destino no fué tan digno de sus calidades como pudo serlo, de mantenerse él en su rango de primer galán en grandes conjuntos.

Mientras Reig, como en los años precedentes, actuaba en el viejo teatro de la Opera—base del actual de ese nombre—en el Nacional de la calle Florida, fundado hacía poco, aparecía ante este público D. Rafael Calvo. ¡Qué expectativa, qué ansiedad y qué triunfo! Todavía muchos que no son viejos recuerdan aquello como una de las grandes impresiones recibidas en el teatro. Calvo era la pasión vehemente en la impecable compostura. Los que le comparaban con Vico solían decir que éste tenía genio, esto es, inspiración, espontaneidad, dominio pleno de la escena, mientras que Calvo era todo método, corrección, manera, hoy como ayer y mañana como hoy, inmutable, reproches éstos que hacen a los actores los que van al teatro para aplaudir arrebatos de cómicos y no la realización de la fantasía del poeta, el consorcio cabal de la vida animada y la letra inanimada. Si no cambia uno de los factores, por qué ha de cambiar el otro, poniendo la obra escrita e indefensa a merced de una improvisación que puede resultar feliz como puede resultar todo lo contrario, es cosa que no preocupa mucho al parecer a los partidarios de los "geniales", que así como una noche salvan a este mal poeta, otra hunden a aquel otro de talento consagrado por el juicio y por el tiempo. Calvo, en efecto, no cambiaba mucho sus interpretaciones, era siempre el mismo "Don Alvaro" o el mismo "García del Castañar", lo que en cualquier caso demuestra que él procuraba ante todo crear un Don Alvaro y un García, y no entendía, al anunciarlos en los carteles, valerse de una supercheria para presentarse él, con sus nervios, sus viarazas y sus molinetes. De más está decir que ese actor no conocía la famosa "morcilla", con que los cómicos de hoy, en el drama como en la farsa, porque "lo sienten así", enmiendan la plana y echan a perder a cada momento, con su verba descosida y chabacana, la prosa, y, ¡ay! a veces los versos del autor. Sin embargo de todo esto, muchos defectos podrían señalarse en Calvo, y que Vico quizá no tenía: era convencional, enfático, más atento siempre a la cuadratura plástica de su personaje, que a los movimientos interiores y a la verdadera expresión del caso psicológico. Pero, sin duda alguna, grande, un gran actor, el más literario de todos los actores españoles, pues ninguno más hábil para poner de relieve las virtuosidades del estilista, y ninguno más cadenciosamente arrobador en la interpretación poética de las situaciones. Calvo decía el verso con pasión, con amor de poeta.

Por la misma época, poco más o menos, hacíase conocer en Buenos Aires Ricardo Zamacois, en el teatro de la Opera. La impresión que ese artista dejó aquí fué enorme, y en medio del ir y venir ya frecuente de celebridades dramáticas de diversas lenguas, una de las más decisivas en el sentido de orientar los gustos del público porteño hacia la sinceridad, la sencillez, la verdad simple en la vida de la escena. Zamacois era un cómico, es decir, era un actor esencialmente cómico, pero no de los que hacen reir muy fuerte, sino de los que hacen reir bien. Además, no había que fiarse mucho de la alegría que comunicaba, porque a veces sus espectadores pasaban, sin quererlo y sin sentirlo, de la risa a las lágrimas. Manejaba con igual facilidad la nota jocosa y la tierna; pero especializándose en la primera, en la cual abundaba más su repertorio de miniaturas, realizaba el ideal de un teatro divertido y fino y delicado, con una tal distinción, con un tan franco y honrado verismo, con un arte tan personal y tan puro, como quizá no les haya igualado ni alcanzado ningún otro actor. Era Zamacois realmente creador, el creador de un género que desapareció con él, y en tal concepto era úno de los pocos cómicos a quienes el adjetivo de genial podía aplicársele sin tocar en el ridículo de los ditirambos a destajo.

Ya en estos años el movimiento teatral español en la Argentina iba adquiriendo formas decisivas. Indudablemente, el país quería teatro español, y se manifestaba dispuesto a sostenerlo. Lo malo es que ese teatro, en la propia España, comenzaba de nuevo a declinar. La zarzuela chica lo invadía todo. Aquí ocurrió lo mismo. "Caramelo", "Gran Vía", "De Madrid a París", "Niña Pancha", "Toros de punta", y otras cosas por el estilo, empezaban a batir el record de los éxitos en cuanto al número de representaciones. Por lo que hace a Buenos Aires, este género suscitó una tal curiosidad, y la revolución económica de la "sección" fué tan del agrado público, que vimos a muchos actores cómicos desprenderse de las compañías serias en cuyos elencos llegaban hasta aquí, para buscar en el "género chico" y el "teatro por secciones" la fortuna que en el arte verdadero no se les mostraba muy accesible. ¿Los Juárez, los Gil, los Mesa, no son acaso de esa especie, y no pasó lo mismo en España con los Julio Ruiz y los Mesejo? Por mucho que cueste creerlo, no es la zarzuela la que ha provisto al malhadado "generillo" de sus principales sostenes, sino el gran teatro, o los grandes teatros, sacrificándole a veces elementos de verdadera valía.

•

Después de la temporada de Zamacois, cuya presentación en Buenos Aires es uno de los últimos servicios hechos a nuestro teatro por Mac Kay, no viene de España ninguna personalidad de relieve verdadero en la escena, hasta 1889, en que realiza su primera temporada en el Nacional la compañía de Da. María Alvarez Tubau. ¿Era ésta una actriz española, en la más definida acepción de la palabra? "Demimonde", "Thermidor", "Divorçons", "Madame Sans Gene", "Infidele", son las piezas cuya interpretación por la Tubau han dejado más hondas huellas en la memoria porteña. Su repertorio eminentemente francés, e italiano por intervalos, sólo contenía algunas obras castellanas de tipo neo-clásico, y las escritas por el esposo de la Sra. Tubau, D. Ceferino Palencia. Su compañía, sin ella, solía poner en escena comedias de otros autores españoles modernos, tales como Ramos Carrión o Vital Aza; pero ella marcaba una indiscutible predilección por la producción transpirenaica, y especialmente por Dumas y Sardou. No hay motivo, sin duda, para hacer por eso un reproche a la distinguida actriz, que procediendo así prestó, sin duda, al público y a los hombres de letras de su país, un señalado favor, pues salvaba la falta de un contacto directo entre el teatro español y los demás teatros europeos. Lo malo es que la patria tomaba su desquite sobre la Sra. Tubau organizadora de espectáculos, en la Sra. Tubau intérprete, y las heroínas francesas o italianas adquirían, al encarnar en ella, tonos tan inconfundiblemente españoles, que era necesario, al espectador sereno, un poderoso esfuerzo de imaginación para admitir que aquella Catalina Lefebvre era realmente una mujer de París o aquella protagonista de Bracco una vivaz señora de Nápoles. Talento y condiciones de actriz sobraban a la señora Tubau, sin duda alguna, y malgrado la observación apuntada, debemos reconocer que en tal cual escena de sus obras predilectas nos dejó impresiones que no siempre lograron borrar del todo algunas intérpretes auténticamente francesas o italianas de los originales. Sí; pero de todos modos, si hiciéramos aquí historia del teatro español en la Argentina, no sabríamos cómo justificar la mención de la Sra. Tubau en los respectivos estudios.

Pasan otros cuantos años, durante los cuales sólo una compañía española, la de Da. Julia Cirera y D. Felipe Carsí, vino a Buenos Aires, para inaugurar el teatro Onrubia (el actual de la Victoria), y el genio dramático de la madre patria reaparece aquí encarnado, por fin, en uno de sus eminentes paladines. Don Antonio Vico trabajó en el Politeama Argentino, conquistando por primera vez, para nuestra lengua, una de las trincheras mejor defendidas del arte italiano en esta capital. La venida de Vico, el viaje y el debut de Vico, fueron motivo de largas y ansiosas expectativas entre los españoles y los aficionados al teatro. Por fin llegó el hombre. Hizo su debut;—y aquí hablamos ya de cosas recientes, pues era en 1893—con "Locura o santidad". Teatro lleno, algo más repleto. ¿Cómo estarán el hombre, se preguntaban los que conocían a Vico, sus desigualdades, sus manías. El hombre no estaba quizá de buen talante aquella noche. Trabajó con relativa frialdad, como con desgano, dejando correr el tiempo a expensas de una fama que no podía agotarse en una sola velada. Hacia el final, en la bella escena del drama de Echegaray, quiso Vico mostrarse quien era, y lo consiguió en pocas frases, arrancando una de las más calurosas ovaciones oídas en nuestras salas de espectáculos. Era, como habíase dicho de él tantas veces, el actor de la improvisación, de los inesperados despliegues de fuerza, que no hacía su momento, ni lo preparaba, sino que le esperaba sin llamarlo, librándose siempre a su natural indolente y soberbio, hasta que una chispa de inspiración venía a caer sobre él, transformándolo, iluminándolo, transportándolo. ¡Qué extraordinario vigor el suyo en esos instantes y con qué poderoso dominio de la situación y del personaje, en cada palabra, en cada gesto, en cada mirada, iba mostrando el fondo mismo del alma atormentada por la emoción de la propia tragedia! Pero Vico llegó a Buenos Aires fatigado, quizá desencantado por alguna gran tristeza, al verse, viejo ya, harto de aplausos y vanas glorificaciones, obligado a correr mundo en pos de una fortuna siempre perseguida y siempre quimérica. Su temporada, en general, casi fué un fracaso para su renombre. El público, llamándose a engaño, le abandonó; aquella pereza del gesto, aquella voz carrasposa que no se cuidaba de disimularse, aquel recitar monótono de algunas noches enteras, en obras ya vistas y oídas en otros tiempos y de otro modo, cansaron. Todo esto hizo que el león despertase, y sus pocos espectadores fieles pudieron al fin ver al gran Vico, rugiente y formidable, tal como lo habían anunciado los heraldos. Al cabo de unos cuantos años, próximo ya el último viaje, Vico volvió a Buenos Aires, y sacando fuerzas de flaqueza en veladas donde él parecía evocar y conjurar sus mejores recursos y sus mejores años, hizo aquí un "Juan José" o una "Muerte civil" inolvidables.

En 1897, Da. María Guerrero y don Fernando Díaz de Mendoza ocuparon el teatro Odeón, trayendo consigo la compañía que venía secundándoles en la gran empresa de devolver al Teatro Español de Madrid su pasado esplendor. Fué la suya, en su faz clásica como en su faz moderna, una temporada neta y exclusivamente española. En ella fué dado a este público, quizá por primera vez, considerar el repertorio clásico dentro de marcos condignos de su fama. La compañía Guerrero-Mendoza no sólo formaba un estimable conjunto interpretativo, adaptable así al nuevo y al viejo teatro, sino que ponía en escena las obras del uno y del otro con una propiedad, riqueza y buen gusto a que no nos tenían habituados las que la precedieron en la conquista teatral de esta plaza. A ese respecto, puede afirmarse que ella impuso a las que la siguieron en el mismo y en otros coliseos de Buenos Aires cierta preocupación o cierto cuidado de la "mise en scéne" desconocidos antes. Por lo demás, desde Lope de Vega hasta Benavente, la compañía Guerrero hizo desfilar ante Buenos Aires, ante el mejor público de Buenos Aires, encantado y entusiasmado, una síntesis completa de cuanto la escena castellana debe al ingenio y la poesía de tres siglos, y modernizado el viejo repertorio con arreglo a las exigencias de la moderna técnica representativa, fué gustado tan intensamente como las producciones nuevas mejor aconsonantadas con los gustos contemporáneos. Puede decirse que la Sra. Guerrero es la artista mejor comprendida y amada por Buenos Aires, entre todas las actrices de su tierra. Lo prueba el hecho de que su éxito inicial, financieramente excepcional, haya podido repetirse, en el transcurso de veinte años, cuantas veces ella ha vuelto a esta ciudad, y no son menos de siete u ocho hasta el presente, en que de nuevo la tenemos aquí. En algunas temporadas ha matizado sus espectáculos españoles con obras francesas traducidas por autores castellanos de renombre, tales como "Cyrano de Bergerac", de Rostand, o la "Sorciére", de Sardou, o "Le voleur", de Bernstein; pero ello no la ha impedido mantener el carácter marcadamente nacional de su repertorio, al que se han ido incorporando los Alvarez Quintero, Marquina, Villaespesa, Valle Inclán y otros comediógrafos y poetas de las nuevas escuelas.

Nos acercamos ya a nuestros días en esta revista. La compañía de la Comedia de Madrid, la del Teatro de Lara, las de Carmen Cobeña, Enrique Borrás, Juan Balaguer, Rosario Pino, algunas con admirables conjuntos, en los que se destacaban artistas tales como José Vallés, como Rubio, como Santiago, como el viejo Donato Jiménez—nuestro conocido desde los tiempos de Calvo—como Tallaví, como Emilio Thuillier, como García Ortega, como Matilde Rodríguez, Nieves Suárez, Mercedes Pérez de Vargas, y muchas más que la memoria no acierta a recordar ahora, nos han visitado en los últimos lustros, poniéndonos en contacto frecuente y casi podríamos decir íntimo con la escena española contemporánea, algunos de cuyos autores, como Galdós, como los Quintero, como Benavente, como Marquina y el mismo viejo y glorioso Echegaray, han querido que varias de sus obras recibieran aquí, del público de Buenos Aires, el bautismo del éxito, gentileza a la que ha respondido casi siempre aquél con sonoras consagraciones. Artistas que fijaron ha tiempo su residencia entre nosotros y trabajaron con más o menos continuidad en nuestros escenarios de segundo orden, organizando sus compañías con elementos incorporados, como ellos a la vida local, y entre los cuales cabe recordar en primer término a don Mariano Galé, que en algunas temporadas populares hizo llegar al gran público, el más modesto y el más necesitado de esa escuela, impresiones de gran teatro, concurrieron también poderosamente a afirmar aquí los prestigios de la dramática española. Andrés Cordero, de la Vega, Haza y otros más, en casos semejantes, también coadyuvaron en la misma obra, más o menos eficazmente.

•

Tendríamos que dedicar amplio espacio a historiar el desarrollo y decadencia de la zarzuela grande y chica en nuestro país. Como ya lo hemos dicho, ésa ha sido, del teatro español, la manifestación más arraigada y permanente en Buenos Aires y las provincias. Desgraciadamente, del tiempo de la gran zarzuela, la de Barbieri, la de Gaztambide, la de Arrieta, la de Márquez, etcétera, pocos son los recuerdos y documentos que quedan para basar ese estudio. En cambio, la otra zarzuela, la del teatro por secciones, ofrece un espectáculo tan vertiginoso de transformaciones en los repertorios y en los elencos, que la simple ennunciación de los títulos y los nombres nos invertiría columnas y columnas. Limitémonos a fijar aquí algunos, los que representan éxitos o afectos más grandes, ante nuestro público: "Jugar con fuego", "Las amazonas del Tormes", "Por seguir a una mujer", "Los diamantes de la corona", "El juramento", "El salto del pasiego", "El relámpago", "El postillón de la Rioja", "Catalina", "Los madgyares", "El sargento Federico", "Campanone", "El tesoro escondido", "La guerra santa", "El anillo de hierro", "El reloj de Lucerna", "La tempestad", "Los sobrinos del Capitán Grant", "Marina", "El rey que rabió", y cien más, son las obras que marcan el esplendor de la zarzuela grande, cuando Astort, Allú, Elisa Zamacois, Gabriela Roca, Solano, Navarrete, Cubas, Carbonell, Jarques, la Segura, la Alcántara, Ferrer, Berenguer, Carmona, la Allú, la Duclos, las Millanes, Banquells, en épocas diversas, hacían las delicias de sus auditorios. Muchos de esos artistas brillaron luego en el género chico, donde Lola Millanes, Antonia García, Clotilde Perales, Aranaz, Julio Ruiz, Enrique Gil, Juárez, Mesejo, Pinedo, Angeles Montilla, Pilar García, Lola Membrives, Joaquín Montero, Palmada, dejaron imborrable memoria o continúa dominando en los escenario del género. "La gran vía", "El dúo de la Africana", "La verbena de la Paloma", "El tambor de granaderos", "El domingo de Ramos", "El santo de la Isidra", "El barquillero", "El guitarrico", fueron grandes éxitos del teatro por secciones, y prolongan todavía su existencia en los carteles.

Todos estos factores, aquellos en lo grande, éstos otros en lo mediocre y en lo pequeño, han hecho la educación artístico-teatral de la Argentina, y los vicios, como las virtudes de nuestro público, en todo extremoso, y sobre todo extremoso en la tolerancia, proceden de ellos, de ese teatro español, en fin, donde lo sublime como lo trivial han sobrepasado todos los límites conocidos.

Asociaciones Españolas

Nada podría reflejar con mayor claridad los sentimientos del alma española como la vasta obra social realizada por la colectividad en la República Argentina.

Esa obra, acaso la de mayor trascendencia emprendida y llevada a cabo en América por la familia hispana, se ha desarrollado y crecido al calor de aspiraciones comunes, ofreciéndose hoy, a través casi de tres cuartos de siglo, como la organización más sólida y estable de cuantas proyectara aquí el espíritu ampliamente generoso de la raza.

La acción intensa, perseverante y fecunda desplegada por la colectividad para mantener unidos a sus miembros, para conservar perenne el recuerdo y las gloriosas tradiciones de la patria y para acercar al hijo predilecto al viejo hogar ha penetrado tan hondo en nuestra vida y se ha vinculado tanto a nuestra evolución y nuestros progresos, que podría considerársela como el más firme basamento sobre el cual se halla asentada nuestra indestructible amistad con España.

Desde la hora de nuestra organización nacional definitiva hasta la fecha, aun antes de que pactos solemnes sellaran para siempre la amistad y la paz entre las dos naciones, los españoles aquí residentes emprendieron y han proseguido la obra de afianzar el mutuo afecto por medio de iniciativas que abarcan todas las fases de la vida.

Si se recorre la historia de sus instituciones sociales, si se estudia la actuación de sus centros de cultura, la vida de sus asociaciones de socorro, sus institutos de beneficencia, sus centros de instrucción y la multitud de organismos de todo orden fundados por los españoles que viven con nosotros para labrar su propio destino y colaborar en la tarea de nuestro engrandecimiento moral y material, se verá todo lo fecunda que ha sido su existencia para bien de la colectividad y del país.

Allí donde el destino llevó un grupo de españoles, vale decir en todas las regiones del territorio nacional, desde la ciudad populosa llena de halagos y comodidades, hasta la más apartada población rural clavada en medio de la soledad de los campos, sintieron aquéllos, por impulsos de un noble propósito, la necesidad de agruparse y constituirse para fundar una entidad de beneficios colectivos.

Y como efecto de la fuerza íntima de esa fusión surgió en cada localidad una organización provechosa que fué escuela o biblioteca, club social o centro recreativo, sociedad de socorros, asilo u hospital, pero que en todas partes tiene el carácter de su personalidad moral y representa las tradiciones hidalgas y generosas de la sangre y de la raza.

Son estas instituciones españolas algo así como una prolongación de la patria lejana y han ejercido y seguirán teniendo en nuestro crecimiento una influencia sin duda insospechada. Ellas constituyen para los españoles el segundo hogar levantado en la segunda patria y han contribuído en forma decisiva a mantener en constante actividad el desarrollo de la corriente inmigratoria que trae a nuestra tierra el aporte de elementos sanos y laboriosos.

Los que en pos del ideal que arrastra a la humanidad abandonan el suelo natal para conquistar aquí una posición y fundirse en nuestro medio, saben al venir que nunca han de sentirse extraños en territorio argentino, porque al lado del afecto de los hermanos menores hallarán en las asociaciones españolas el concurso, el estímulo o el auxilio de sus connacionales adaptados ya al ambiente por sus extraordinarias condiciones de asimilación, pero no olvidados de su origen.

Saben también que adonde quieran que vayan no han de sentirse solos y aislados en un país desconocido y están seguros de hallar en todas partes la casa familiar, porque en todas partes habrá una asociación o un centro español en torno del cual se han agrupado aquéllos que les precedieron, impulsados por el mismo ideal.

Han nacido esas asociaciones en razón de la necesidad que acerca a los hombres cuando se encuentran lejos de su patria, para fortalecerse en la unión, armonizar sus ideas, ayudarse en sus aspiraciones, solidarizarse en el dolor y prestarse un concurso recíproco que no sea un acto de caridad, sino el resultado de la paternal previsión del más fuerte hacia el más débil.

Por virtud de la acción de esas mismas sociedades no siente el español las nostalgias de la vida y de las costumbres del terruño, sus fiestas y sus danzas, sus alegres horas de expansión, porque a la par que difunden la cultura, fomentan la ilustración y cooperan a la obra común en que todos nos hallamos empeñados y se esfuerzan en mantener vivo el sentimiento de sus tradiciones, junto al culto de su nueva nacionalidad.

Hay en la organización de esta obra mucho del orgullo que caracteriza al español. Al elevado interés social a que ella responde se ha unido el sentimiento de la dignidad individual que no quiere ver deprimida su altanera independencia. Es por esto que la gran mayoría de las instituciones españolas, tan viejas como prestigiosas, tienen como fines primordiales la beneficencia sobre la base del socorro mutuo.

En las horas angustiosas de la miseria como en los días de dolor, la desgracia es recibida y se la afronta con inquebrantable dignidad, porque el socorro que se acepta no es una dádiva afrentosa ni la asistencia médica una gracia otorgada por impulso de un sentimiento filantrópico. La asociación se ha fundado para todos con el concurso de todos y la ayuda en uno y otro caso es el fruto del propio esfuerzo, la obra de la mutualidad a la cual cada uno ha contribuído por igual.

No se han limitado en su acción las sociedades españolas a procurar para sus miembros y para la colectividad residente entre nosotros los beneficios emergentes del concurso recíproco. El país donde residen y la nación de donde proceden todos sus elementos constitutivos han comprobado más de una vez la eficacia de su actuación, ya sea prestigiando y realizando obras de progreso, ya contribuyendo con su óbolo generoso a exponer su acendrado patriotismo.

Por su iniciativa y su cooperación la madre patria incorporó a su flota una unidad de guerra, posee varias escuelas fundadas y sostenidas por asociaciones españolas de la República Argentina, ha visto aumentar el número de sus instituciones de cultura y cuando algún desastre llenó de duelo a la nación, junto con el mensaje de pesar en que vibraba el dolor de sus hijos, recibió el fruto de la colecta espontánea, destinado a remediar la situación de las víctimas.

El más reciente suceso, el naufragio del vapor Príncipe de Asturias, puso de nuevo a prueba esos sentimientos generosos y tanto las asociaciones como aisladamente sus miembros concurrieron en forma amplia al llamamiento caritativo, socorriendo a los sobrevivientes de la catástrofe y enviando a las familias de las víctimas importantes donativos en efectos y dinero.

Al concurso de las instituciones españolas debe Buenos Aires una de sus más hermosas obras de arte, el monumento que se levanta en Palermo como homenaje de la colectividad rendido a nuestro país en ocasión del centenario de 1910; en la capital, en las provincias y en los centros principales del interior de la república hay un hospital, un asilo, un teatro, el edificio de un club o de una sociedad de socorros mutuos que se destaca por su belleza arquitectónica o por la grandiosidad de su conjunto, con cuya obra se ha contribuído al embellecimiento de la población.

Toda esa labor surge de la historia de las instituciones españolas y con el propósito de que ellas puedan ser conocidas en sus detalles más salientes y con el objeto de que pueda reflejarse su importancia y lo que son y representan, hemos recurrido para nuestras informaciones a la propia fuente, es decir, a ellas mismas, procurando hacerlo sin exclusión alguna. Como resultado de esa investigación hemos recibido los datos que consignamos y que instruyen ampliamente sobre el punto.

La primera asociación española—

Puede decirse que el origen de las instituciones españolas, de aquellas que desempeñan en nuestro país una función social, se remonta a sesenta y cuatro años atrás.

Según lo atestiguan antecedentes dignos de crédito, escritos y monografías de caracterizados miembros de la colectividad, la iniciativa correspondió a don Vicente Rosa, prestigioso comerciante de esta plaza.

La primera institución española surgió a la vida en 1852, apenas producido el derrocamiento del tirano. Se fundó, como decimos, por iniciativa de don Vicente Rosa y el concurso entusiasta de otros españoles radicados en Buenos Aires.

Varios años hacía que el señor Rosa maduraba su proyecto; pero las incertidumbres de la época, las circunstancias poco propicias y otros inconvenientes que se oponían a la realización del pensamiento habían aplazado su ejecución.

Sin embargo, con una firmeza inquebrantable don Vicente Rosa no desmayó en su propósito y pudo ver coronada su obra en 1852, con la fundación de la "Sala Española de Comercio" y "Asilo de Beneficencia Española". Con el transcurso de los años esta institución desapareció para dar lugar a dos de las más prestigiosas y sólidas agrupaciones españolas de América: la Sociedad Española de Beneficencia y el Club Español.

Hay en la reseña histórica de la Sociedad Española de Beneficencia detalles interesantes sobre la ceremonia inaugural.

Fué el 5 de septiembre de 1852—refiere la crónica— cuando se declaró oficialmente inaugurada la "Sala Española". Su organizador don Vicente Rosa, secundado por eficaces colaboradores como los señores Francisco Gómez Díaz, Benito Hortelano, Miguel Bravo, Antonio Santamarina, Pedro Manuel de la Bárcena, Esteban Rams y Rubert, Casares, Sabaluce, Ayerza, Sabadell, Cibils y otros, había obtenido del gobierno la autorización necesaria para que pudiera entrar a funcionar la nueva institución.

El acto, de verdadera trascendencia, pues significaba la incorporación de la primera asociación extranjera, fué rodeado de gran solemnidad y lo prestigiaron muchas de las personalidades de la época. El gobernador, general Urquiza, impedido por las atenciones de su cargo de hacer acto de presencia, envió a su secretario general don Angel Elías, a quien acompañaba un ayudante de campo del mandatario y asistió también lo más distinguido de la colectividad hispana y muchos argentinos.

En su carácter de presidente de la comisión organizadora, don Antonio Santamarina pronunció en esa ocasión un patriótico discurso inaugural de la ceremonia y hablaron luego los señores Rosa, Sabaluce, Pérez y Ayerza. El señor Elías, en nombre del general Urquiza, tuvo frases de elogio para el esfuerzo que realizaban los españoles y agradeció en términos oportunos los conceptos elogiosos para nuestro país vertidos por los oradores.

Terminados los discursos y constituída la junta directiva de la Sala Española, la concurrencia pasó a los amplios salones donde se había preparado un refresco para obsequiarla. Hubo allí brindis patrióticos y de confraternidad, auspiciosos de la buena marcha y orientaciones de la asociación que nacía en tan favorables condiciones. En aquel momento el número de socios que se inscribieron pasó de doscientos.

Designado presidente de la junta directiva el señor Rams y Rubert, su primer acto fué para aprovechar aquel instante de expansiones jubilosas y hacer un llamamiento a los sentimientos caritativos de los que asistían a la reunión. Propuso que en seguida y sobre tablas se abriese una subscripción para aliviar a los compatriotas que se hallasen más necesitados, destinándose el resto como base para la fundación del futuro Hospital Español.

La idea mereció una entusiasta acogida y el señor Rams, pidiendo elementos de escritura, encabezó la lista con una fuerte suma de dinero. Su rasgo generoso encontró muchos imitadores y en menos de quince minutos la colecta había llegado a la crecida cifra de cincuenta mil pesos papel de la moneda corriente.

Tal fué el principio de la Sociedad Española de Beneficencia, de la cual haremos más adelante una breve historia.

Hemos dicho que de la Sala Española de Comercio surgió años después el Club Español, y antes de entrar a describir la vida de esta institución, transcribiremos por considerarlo oportuno y aunque sea fragmentariamente, el prefacio escrito por el Dr. Rafael Calzada en la reseña publicada por don Emilio F. de Villegas en 1912.

Dice el Dr. Calzada al referirse a los orígenes del Club Español y la constitución de las asociaciones españolas:

"Nada fué posible intentar siquiera, mientras se mantuvo la lucha por la emancipación, ni durante el largo período de la tiranía de Rosas; pero, apenas terminada ésta, en 1852, los españoles aquí residentes, noblemente inspirados, conscientes de su deber, no tardaron en buscarse, en sentirse fuertes y, por lo mismo, en organizarse; y pensando en la amada patria antes que en sí mismos, comprendiendo que sí debían estrechar afectos, debían a la vez fomentar patrióticos intereses, fundaron la "Sala Española de Comercio y Asilo Español", por iniciativa del dignísimo compatriota D. Vicente Rosa, que fué tiempo después el "Casino Español" y que es hoy la poderosa institución denominada Club Español de Buenos Aires.

"Ya que ni entonces ni hasta bastantes años más tarde pudo hacer aquí España cosa alguna en bien de su nombre, de su tradición, de sus intereses, por falta de representación oficial, pensaron los españoles que ellos podían hacer algo, que tal vez podían hacer mucho, y es justo que se diga, lo hicieron.

"A partir de aquel momento cada español se consideró obligado a velar por cuanto se relacionase con el honor y con el bien de la patria ausente; y todos juntos fueron legación, y fueron consulado, y periodismo, y centro social, y socorro mutuo, y beneficencia y fuerza bancaria; en suma, abandonados a sus solas fuerzas, sin reparar en sacrificios, atentos sólo al cumplimiento de su deber, tuvieron ellos que serlo todo, y lo fueron.

"Habían pasado los tiempos de los conquistadores, de los adelantados y de los gobernadores españoles; y se daba el caso, admirable, extraordinario, de que los modestos inmigrantes se creyesen los llamados a mantener aquí el espíritu de la gran familia hispana, continuando de esa suerte, quizá sin pretenderlo ni aun pensarlo, la obra más colosal que registra la historia: la obra de España en América."

Vino por fin la acción diplomática de nuestra patria — dice después—una vez que se celebró entre ella y la Argentina el tratado de paz y amistad de 1864, a hacerse sentir hasta donde fué posible, por medio de representantes que dejaron, en general, los mejores recuerdos por su distinción, su tacto, y los nobles propósitos en que supieron inspirarse; pero es lo cierto que esa acción ya encontró a la colectividad española con la conciencia de su propio valer, organizada, en marcha, pudiendo decirse con toda verdad que esos dignos representantes nunca llegaron a ser considerados como sus directores, sino más bien como valiosos elementos de colaboración, por lo que ellos eran y por la alta misión que traían.

Habla después del Club Español— la modesta Sala Española de Comercio, en sus comienzos — que fué la verdadera Casa de España, el centro de las comunes aspiraciones, el alma de la acción y del movimiento de la colectividad, de los organismos que, en su casi totalidad, más o menos directamente nacieron o tuvieron su origen en el Club Español, pues si no era su junta directiva la iniciadora, era la que se apresuraba a ceder los salones de la institución para que se reuniesen los que se proponían fundar el hospital o el diario, el banco o la cámara de comercio, la asociación patriótica o el centro de recreo, cuando no para iniciar una subscripción destinada a remediar calamidades ocurridas en la patria, aumentar la escuadra hispana con un buque de guerra o para erigir en la Argentina un grandioso monumento como ofrenda cariñosa de la madre patria.

Recuerda el Dr. Calzada que, a la vez que la Sala Española de Comercio, en el mismo año de la caída de Rosas, nació aquí el periodismo español por el esfuerzo de un hombre inteligente, don Benito Hortelano, que fué a la vez uno de los fundadores de aquella primera institución, y refiriéndose a otro orden de los grandes triunfos colectivos, el socorro mutuo, trae a la memoria el nombre de don José María Buyo, su iniciador y el propagandista de esa idea a la cual dieran, tiempo después, tan decisivo impulso algunos otros españoles, que es hoy una fuerza enorme que extiende sus inapreciables beneficios por toda la república.

Sociedad Española de Beneficencia—

Hemos dicho que esta institución surgió de la Sala Española de Comercio y Asilo de Beneficencia Española que iniciara y fundara en 1852 el comerciante de Buenos Aires, don Vicente Rosa.

Conocido su origen, pasaremos a relatar las circunstancias y antecedentes que precedieron a su constitución definitiva y le dieron vida independiente, así como la gran obra que ha realizado en su larga y fecunda existencia.

Cuando se efectuó la asamblea inaugural de la Sala Española, la concurrencia, en medio de las manifestaciones jubilosas de la fiesta no olvidó a los menesterosos y enfermos y exteriorizó su anhelo de fundar para la colectividad un hospital-asilo. Entre los más entusiastas descolló don Pedro Manuel de la Bárcena, natural de Medro Viejo, provincia de Santander, el cual ofreció en beneficio de la iniciativa su concurso personal y el no menos importante de su adhesión prestigiosa.

Meses más tarde el Sr. de la Bárcena emprendió viaje a España, y durante el trayecto, sintiéndose gravemente enfermo, hizo testamento el 15 de febrero de 1853. Acaecida su muerte poco después pudo conocerse la última voluntad del extinto: el Sr. de la Bárcena legaba a la Sociedad Española los bienes que po-

sera en Buenos Aires, consistentes en una casa situada en la calle que hoy lleva el nombre de Sarmiento.

Esa casa puede decirse que fué la piedra angular de la fundación de la Sociedad Española de Beneficencia.

El primer acto caritativo de esta institución fué uno de esos rasgos típicos del noble e hidalgo carácter hispano. Un día supo don Esteban Rams y Rubert que un español acababa de fallecer dejando abandonada una criatura de corta edad.

El señor Rams se dirigió inmediatamente a la casa donde se encontraba la niña, tomó a ésta en brazos y regresó con ella a la Sala Española donde estaba reunido un grupo de sus connacionales.

La concurrencia aplaudió el acto generoso y acordó por unanimidad adoptar a la pequeñuela como hija de la Sociedad Española de Beneficencia. Traducía así en hecho los propósitos primordiales de la naciente institución. La criatura fué internada en un colegio de huérfanos de esta capital y su educación costeada en parte con los alquileres de la casa legada por el señor de la Bárcena.

El juicio testamentario se terminó en 1855, desempeñando las funciones de albaceas, por disposición expresa del señor de la Bárcena, el vice-cónsul de España don Vicente Casares y don Ignacio Angel Caballero, y el 30 de junio del mismo año, don Pedro Batana en representación de la Sociedad Española, tomó posesión de la casa legada.

En esta situación transcurrieron dos años, pero como las condiciones en que funcionaba la sociedad no eran normales, el señor Casares convocó un día a los españoles de mayor prestigio y significación para resolver acerca de la marcha futura de la institución. Era forzoso organizarla de acuerdo con las disposiciones vigentes, pues de lo contrario habría que entregar al consulado los fondos, bienes y elementos de que era poseedora, malográndose por lo tanto el filantrópico desprendimiento del Sr. de la Bárcena.

Después de patrióticos discursos en los cuales volvió a afirmarse el anhelo colectivo, fué designada la primera comisión directiva, la que se constituyó definitivamente el 20 de noviembre de 1857.

Una nueva asamblea general, celebrada en 1869, nombró la comisión encargada de redactar las bases del nuevo reglamento social, siendo aprobado éste en enero de 1870. Con este acto y la elección del directorio de Sociedad Española de Beneficencia entró en la senda de un funcionamiento normal.

Era tal el entusiasmo que reinaba para impulsar la institución hacia sus grandes destinos, que su primer directorio, con su presidente el Dr. Norberto Ballesteros a la cabeza, se lanzó a la calle y recorrió una por una las casas de los españoles para recoger el óbolo caritativo con el cual se levantaría más tarde el hospital de la colectividad.

Los progresos realizados por la sociedad en sus comienzos fueron tan rápidos y sorprendentes, que el mismo año 1870 pudo adquirir en la calle Belgrano un amplio terreno en cuya compro invirtió la suma de 250.000 pesos.

Este fué el primer acto ostensible de la capacidad financiera de la Sociedad Española de Beneficencia. La obra de vigorizarla se prosiguió con actividad y cuando se creyó llegado el momento de poder iniciar la construcción del hospital se trazaron los planos y se dió forma acabada al proyecto.

El 30 de junio de 1872 fué un día de grandes emociones para la colectividad, que acudió en masa a presenciar la colocación de la piedra fundamental del edificio, ceremonia realizada con gran pompa y solemnidad.

Para la Sociedad Española de Beneficencia ese año se caracterizó por la extraordinaria actividad que hubo que desplegar, pues decidida a dar el mayor impulso a la construcción del edificio, en menos de seis meses invirtió en los trabajos del hospital la crecida cantidad de 571.154 $ de la moneda corriente.

La crisis comercial que experimentó el país el año 1875 hizo que los donativos cesaran en su mayoría, al mismo tiempo que disminuía el número de socios de la institución. Empero esto no podía considerarse sino como una pausa en la celeridad de la marcha, y el directorio, compenetrado de la situación, buscó los medios necesarios para conjurar sus efectos.

Como los ingresos eran insuficientes para realizar la iniciativa proyectada, fué preciso organizar las fuentes que proveerían de nuevos recursos y reducir el monto de erogaciones; lo último se obtuvo mediante las buenas disposiciones del gobierno de quien se solicitó, con resultado satisfactorio, la rebaja de la contribución territorial que gravaba la casa de la entonces calle Cuyo; las entradas fueron aumentadas con el producto de diversos beneficios teatrales que preparó con singular acierto una junta de damas, constituída con ese propósito el 31 de agosto de 1875. Esta comisión formada por las señoras Marta Berraondo, Adelaida C. de Ayerza, Emilia O. de Acebal, Norberta E. de Allende, Josefa V. de Udaeta, Teresa W. de Zubiaurre, Rosalía G. de Martí y Matilde T. de Tassier, actuó con tanta eficacia en la organización y dirección de los festivales de beneficio, que el resultado pecuniario sobrepasó el cálculo hecho, produciendo la suma de 159.473 pesos.

En posesión de este dinero la comisión directiva de la sociedad prosiguió las obras del hospital y dos años más tarde se dieron por concluídos los trabajos internos y externos.

El día 8 de diciembre de 1877, el edificio fué solemnemente inaugurado. Se habían designado como padrinos de la ceremonia a doña Josefa V. de Udaeta y a don Martín Berraondo, y al acto concurrieron miembros de los poderes nacionales y de la provincia de Buenos Aires, el encargado de negocios de España en Montevideo, los jefes y oficiales de la goleta *Ligera*, de estación en el Río de la Plata, el alférez de navío José Luaces, veterano de Trafalgar, numerosas personalidades de la colectividad española y crecida cantidad de familias que aportaron a la fiesta el prestigio de su asistencia.

Van corridos treinta y nueve años desde aquella fecha memorable en la historia de la Sociedad Española de Beneficencia y el entusiasmo y el cariño puestos en esta obra han ido intensificándose con el transcurso del tiempo. La institución sigue con el mismo vigor el impulso inicial y se ha ensanchado en la acción de sus beneficios en forma que permite augurarle nuevos y continuados éxitos.

En la actualidad el Hospital Español, reedificado para colocarlo en las condiciones exigidas por la ciencia, darle una amplitud concordante con los servicios médicos que en él funcionan y modernizarlo en su construcción exterior, es uno de los establecimientos de ese género más bien organizado que presenta la capital.

Se levanta el edificio en la manzana comprendida por las calles Belgrano, Moreno, Rioja y Deán Funes, contando con todas las dependencias de laboratorios, farmacia, baños, consultorios, capilla, sala de autopsias, refectorios y demás anexos necesarios en un gran establecimiento de hospitalización.

No se ha omitido gasto alguno ni fueron escatimados los esfuerzos para hacer de esa casa una verdadera institución moderna en que se hallan reunidos todos los recursos de la ciencia, puestos desinteresadamente al servicio de los que sufren: médicos de reconocida competencia profesional, especialistas en todas las ramas de la medicina, clínicas, elementos de tratamiento y curación, servicio de fisioterapia y rayos X, de electroterapia y de radioterapia, aparte de un consultorio odontológico para extracciones y curaciones.

De los importantes servicios que presta el Hospital Español no sólo a la colectividad, sino también a los miembros de otras nacionalidades, dan una idea los siguientes datos estadísticos correspondientes a 1914:

Durante ese año fueron asistidos en ese establecimiento 952 enfermos, comprendidos socios y pobres y se practicaron 81.529 curaciones a 15.896 personas. El ingreso de pensionistas estuvo representado en ese mismo tiempo por 1066 enfermos.

Como un anexo de este establecimiento la Sociedad Española de Beneficencia hizo construir en Temperley un asilo-hospital de amplias proporciones, destinado a los enfermos crónicos. Edificado conforme a los más reconocidos preceptos de la ciencia y de la higiene el asilo-hospital funciona como una importante dependencia del de esta capital, teniendo una instalación completa de servicio de agua corriente y obras sanitarias, cuya ejecución demandó una crecida suma de dinero. Un ramal del tranvía, tendido especialmente, pone en comunicación directa el asilo-hospital con la estación del ferrocarril.

Este asilo-hospital fué inaugurado oficialmente el 9 de noviembre de 1913, practicándose la caridad con aquellos miembros de la colectividad que se hallan en situación precaria, de igual modo que un consultorio externo atiende diariamente a los españoles pobres y a sus hijos que lo solicitan.

Tiene seis pabellones habilitados, cada uno de ellos con capacidad para 24 personas. En 1914 fueron internados en el establecimiento 89 hombres y atendidas en el consultorio externo 1461 personas de uno y otro sexo. El sostenimiento de esta casa demandó a la Sociedad durante aquel año, por concepto de sueldos y otros gastos 65.723.10 $ m|n.

Los servicios internos del hospital de Temperley son de la competencia técnica en cuanto se refiere a los enfermos, del médico director del hospital Español Dr. José Badía, teniendo dos médicos internos españoles y un farmacéutico. Cuatro hermanas de caridad y 21 hombres y dos mujeres completan el personal de la casa.

Pero con ser ya considerable la tarea que pesa sobre el directorio de la institución aquélla es más amplia todavía.

La Sociedad Española de Beneficencia a la par que realiza su obra humanitaria concurre también en otra forma al auxilio de los enfermos y los menesterosos que por circunstancias imperiosas se ven obligados a retornar a su país. Para esto tiene establecido un servicio de repatriación, el que hace efectivo con el concurso valioso de las empresas de vapores Transatlántica Española y Pinillos, Izquierdo y Cía., que le acuerdan concesiones especiales.

Para aportar nuevos recursos al fondo común emprendió no hace mucho la construcción de un edificio para renta en las calles Moreno y Deán Funes, habiendo ascendido el presupuesto general de esa obra a la suma de 650.000 $, guarismo que por sí solo demuestra la importancia del edificio.

Sucesos cuyos efectos aun perduran han provocado con su influencia en la economía general una disminución sensible de las entradas; pero aun así la generosidad jamás desmentida de la colectividad española sigue manifestándose en forma elocuente y permite a la meritoria institución el cumplimiento de la misión que se ha impuesto.

El número de socios con que cuenta pasa de 4000, según la memoria correspondiente al ejercicio de 1914, la cual consigna además los datos siguientes que ponen de relieve la capacidad financiera de la Sociedad:

Valor del hospital Español, pesos 1.036.556.16; finca en la calle Sarmiento, 366.573.77 $; propiedad en la esquina de Reconquista y Cangallo, pesos 176.652.61; en Independencia y Sarandí, 276.199.07 $; asilo-hospital de crónicos, sin incluir el importe de los pabellones donados por doña Petrona G. de Saralegui y don Manuel García Fernández, 880.000 $ m|n.

Todas esas fincas, además de otros inmuebles, títulos, valores, moblajes y dinero en depósito en los bancos suman el capital social que ascendía en la fecha mencionada a la cantidad de pesos 3.361.452.52 m|n.

Aun cuando todos los directorios que se han sucedido en la administración de los intereses colectivos han rivalizado en consagración y entusiasmo para llevar a la Sociedad Española de Beneficencia a sus grandes destinos, solamente daremos a conocer el del último ejercicio, para no enumerar la larga lista de los anteriores, que dados los muchos años de existencia de la asociación demandaría un espacio que lamentamos no nos sea posible disponer.

Constituyen el directorio los señores: José Vázquez, presidente; Mariano López, vicepresidente; Lino G. Tuñón, tesorero; Mariano Fernández Muro, secretario; Angel Díez, Casiano Rentería, Antonio Larraechea, Casto Urbea y Augusto Aranda, vocales.

Club Español—

Es ésta una de las más prestigiosas instituciones españolas, no sólo de nuestro país, sino también de toda la América latina. La colectividad la mira con cariño y con respeto, porque constituye una de sus obras más ponderadas por su actuación sobresaliente en todas las manifestaciones generosas—que son muchas e importantes—de que ha dado pruebas la familia hispana residente en la República Argentina.

Representa el Club Español en su larga vida de centro social algo así como la fuerza propulsora que diera acción a todas las iniciativas de carácter patriótico o humanitario; la agrupación que no escatimó nunca su concurso ni su auspicio a las ideas de fraternal unión de los miembros de la colectividad, de encauzamiento de sus esfuerzos, de solidaridad y de vinculación de nuestro país y la madre patria.

Tan ligado se halla el Club Español a gran parte de nuestra vida, que su mismo nombre puede decirse que es obra nuestra; nació por inspiración de los españoles, pero su bautismo fué un pensamiento argentino. Surgió el título de la institución de un hecho conmemorativo organizado por el ejército y de un rasgo gentil del centro social que en esa época no tenía su actual denominación.

En efecto, deseando la familia militar rememorar un acontecimiento de nuestra historia, solicitó y obtuvo para la fiesta los salones de la sociedad, y cuando el periódico argentino "El Progreso" hizo la crónica del acto, dió a la institución que cediera su local el nombre de "Club Español", distintivo que se adoptó y se conserva desde 1872.

Como hemos consignado al hablar de la Sociedad Española de Beneficencia, el Club Español fué una de las dos ramas en que se dividió la Sala Española de Comercio, instituída en 1852 y disuelta cinco años más tarde.

Tuvieron, pues, ambas asociaciones un hogar común, cuya primera junta directiva la constituyeron los Sres. Esteban Rams y Rubert, presidente; José Miguel Bravo, secretario primero; Francisco Gómez Díez, secretario segundo; Saturnino Soriano, Vicente Rosa, Francisco Basabe, Enrique Ochoa, Lázaro Elortondo y Vicente Casares, vocales.

Cuenta D. Emilio F. de Villegas, que ha recopilado prolijos datos y antecedentes para la reseña histórica que publicó en 1912, cuando el Club Español cumplió su cincuentenario, que la subscripción iniciada al fundarse la Sala Española de Comercio, produjo por iniciativa y una fuerte contribución pecuniaria del Sr. Rams y Rubert, la cantidad de 275.000 $, cifra que demuestra en su importancia el entusiasmo de que se hallaba poseída la colectividad para constituir la agrupación social.

Disuelta en 1857 la Sala Española de Comercio, no por falta de ambiente, sino para dar forma concreta al pensamiento fundamental de contar con un centro recreativo y un asilo-hospital, muchos de los asociados continuaron celebrando sus tertulias en lo que denominaron Casino, de propiedad del Sr. Mor.

Más tarde, el 8 de septiembre de 1866, los asistentes a aquellas reuniones fraternales crearon con carácter oficial el Casino Español y lo instalaron en la calle Victoria entre Chacabuco y Piedras. Su primer presidente fué D. Pedro Sorela y Maury, sucediéndole hasta 1868 el doctor Miguel Puiggari.

Durante algunos años funcionó el Casino Español como un centro de sociabilidad donde se reunían los más caracterizados representantes de la familia española. Pero el 23 de marzo de 1873, una asamblea extraordinaria convocada para fijar nuevos rumbos a la institución dándole mayores proyecciones, aprobó un reglamento que ampliaba los propósitos iniciales. Los nuevos estatutos crearon diversas comisiones internas, encargadas, una de organizar fiestas, otra de establecer una escuela internacional de adultos y huérfanos, otra del estudio de las cuestiones relativas a la emigración española y la cuarta de fomentar y dar a conocer la literatura española. A esta última comisión quedaba confiada la tarea de auspiciar la celebración de un tratado literario entre España y la República Argentina, organizar conferencias literarias, cuidar del fomento y preparación ordenada de la biblioteca social y establecer, con la comisión especial mercantil, una cátedra de derecho mercantil y economía política destinada a producir grandes beneficios a la colectividad y al país.

En 1873, el 7 de marzo, adoptada ya la denominación de Club Español, el centro se instaló en la calle Perú 83, altos. Sus salones fueron aprovechados para la celebración del gran banquete con que se festejó la proclamación de la república en España, adquiriendo este acto un brillo extraordinario con la presencia de las autoridades y de varios jefes y oficiales de la armada real llegados expresamente a Buenos Aires desde Montevideo, donde se hallaban de estación naval.

Los rápidos progresos de la institución, ya afianzada en su capacidad material y gozando de todo el prestigio que le aportaba lo más calificado de la colectividad, se tradujeron en iniciativas de mayor aliento cada vez. Es así cómo en 1887, ejerciendo la presidencia el doctor Rafael Calzada, el Club Español cambió de casa nuevamente, para ocupar el edificio construído para el centro por los señores Félix y Juan Bernasconi, en la calle Victoria.

Era aquella casa—dice el Sr. Villegas—un palacio, cuyo inauguración dió motivo a un baile al que fueron invitados el presidente de la república, sus ministros, los miembros del cuerpo diplomático, las familias de los asociados y el elemento más representativo de la capital.

Algunos años más tarde, el 2 de mayo de 1895, el Club Español estableció su nueva residencia en la esquina de Bartolomé Mitre y Carlos Pellegrini, edificio de D. Manuel Durán.

El proceso evolutivo seguido por el Club Español se desarrolló hasta 1907, época en que se inicia con su actual carácter, pues por decreto de 26 de enero

HOSPITAL ESPAÑOL



Frente principal después de la reconstrucción



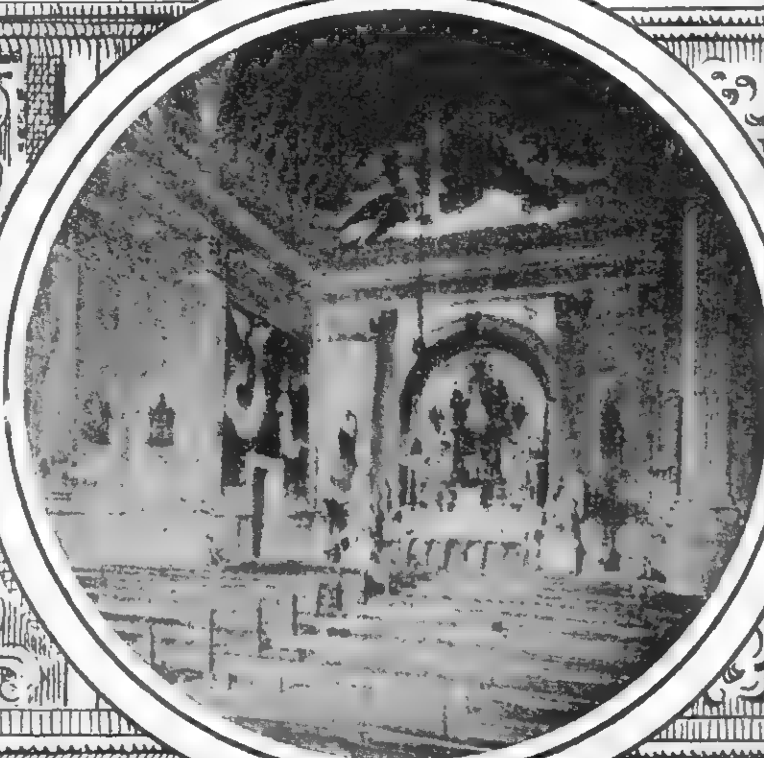
Antigua fachada principal (calle Belgrano)



Fachada del Hospital (calle Moreno)



Fachada principal de la capilla.



Interior de la capilla.

de ese año el poder ejecutivo le otorgó la personería jurídica.

No sería posible seguir paso a paso la vida múltiple y fecunda del Club Español sin salirse de los límites de una descripción sintética. Por más que su obra sea compendiada, ella es tan vasta y ha sido desarrollada en tan largo período de tiempo, que requeriría, no para su estudio, sino para su exposición, una tarea mucho más amplia de la que emprendemos. Vamos a concretarnos, por lo tanto, a destacar sus actos más significativos, sirviéndonos para ello del prolijo y documentado trabajo del Sr. Villegas, donde se hace una breve historia de los proyectos e iniciativas en que tomó el Club Español una participación directa.

Como uno de sus primeros actos figura la subscripción levantada en 1879 para socorrer a los inundados de Murcia; la convocatoria hecha en 1885 a todas las instituciones españolas para formar la comisión central de auxilios a Andalucía con el objeto de remitir fondos a los perjudicados por el terremoto y a las víctimas de las inundaciones de Valencia; la constitución del comité patriótico español para auxiliar a las víctimas del cólera en España; la gran fiesta organizada en sus salones en 1891 y la colecta realizada en favor de los damnificados por las inundaciones de Consuegra, Valencia y Almería, llamamientos estos a los cuales respondió la colectividad en forma altamente satisfactoria.

En todas estas ocasiones los españoles afirmaron su patriotismo con manifestaciones elocuentes, y cuando en 1892 la armada argentina perdió una de sus naves, fueron también ellos de los primeros en asociarse al movimiento promovido en todo el país para reemplazar por subscripción nacional el buque náufrago.

Por iniciativa del Club Español se reunieron recursos para que el tenor Constantino pudiera seguir su carrera artística; en su local, siempre puesto a disposición de todo noble propósito, se congregaron millares de españoles, y la Asociación Patriótica Española recaudó importantes contribuciones para obsequiar a la marina de la madre patria el crucero Río de la Plata; fué el Club Español el organizador de una velada que con el mismo objeto se efectuó en el teatro Victoria, produciendo la cantidad de pesos 11.149.50; a su llamamiento la colectividad aportó su concurso para la subscripción iniciada en España para erigir un monumento a los héroes anónimos de las últimas guerras y honró en 1879 la memoria del general Espartero.

Envió en 1890 un mensaje de felicitación y aliento a Isaac Peral y en honor del célebre inventor realizó una velada el 11 de septiembre, pronunciando el presidente de la institución, Dr. Rafael Calzada, uno de sus más bellos discursos; en 1894 el club se hizo representar en los funerales del presidente de Francia, Sadi Carnot, y formuló su protesta por el atentado, enviando notas al ministro de Francia y al gobierno francés; costeó los funerales realizados en esta capital en sufragio del gran estadista Cánovas del Castillo y se asoció al duelo universal provocado por la muerte del ilustre Emilio Castelar, sobre cuya tumba hizo depositar una corona de flores naturales e hizo oficiar en nuestra capital solemnes exequias.

En los salones del club fueron obsequiados con un banquete Da. María Guerrero y su esposo D. Fernando Díaz de Mendoza, como eminentes representantes del arte teatral español, así como ofreció una medalla de oro al actor D. Rafael Calvo por su concurso en una fiesta de caridad y como honrara siempre a los exponentes de la intelectualidad, de las artes y de las ciencias de España que han visitado nuestro país.

Aparte de esas y muchas otras iniciativas en que ha figurado el Club Español, respondiendo en todo momento a elevados sentimientos, deben mencionarse por su significado aquellas que han tenido por propósito robustecer los vínculos de unión de España y la República Argentina.

En 1889 el club cedió sus salones al ministro de España para el te ofrecido al presidente de la república y al Sr. Castells, con motivo de la donación hecha por este último de la Casa de España, cuya piedra fundamental se colocó ese día, 21 de julio. Años después, como hemos dicho, el club promovió una subscripción cuando se produjo el naufragio del torpedero Rosales; en 1900 obsequió con un banquete al intendente municipal de Buenos Aires, D. Adolfo Bullrich, celebrando las manifestaciones de fraternal afecto con que fueron distinguidos en España los marinos de la fragata Sarmiento.

Con el concurso de la Sociedad Española de Beneficencia, Asociación Española de Socorros Mutuos y Cámara de Comercio Española, fué colocada en 1900 una placa en la tumba de D. Lucio Vicente López, en recuerdo de la reglamentación de nuestro himno patrio y las mismas instituciones, representando a toda la colectividad, obsequiaron con un pergamino al presidente de la república por aquel acto que se había inspirado en el deseo de suprimir todo motivo que pudiera herir los sentimientos patrióticos de nuestros hermanos mayores.

Convocadas por el Club Español, las sociedades de la colectividad mandaron fundir la corona de bronce destinada a la tumba del general Mitre, acto con el cual aquellas instituciones rindieron homenaje a la memoria del patricio.

Para premiar la propaganda realizada por el corresponsal de "La Nación", don Federico Tobal, cuya labor periodística mucho contribuyó al mayor acercamiento de nuestro país y España, el club le honró con el título de socio honorario, distinción de que también fué objeto Edmundo de Amicis por su obra "España".

Al ser designado el Dr. Roque Sáenz Peña enviado extraordinario de la República Argentina a las bodas del rey Alfonso XIII, las sociedades españolas le ofrecieron una brillante recepción, y esta fiesta, como tantas otras a las cuales se quiso revestir de la mayor esplendidez posible, se llevó a cabo en los salones del Club Español.

Cuando se aproximaba la fecha de celebración del centenario de la Revolución de Mayo el presidente del club reunió a los presidentes de las demás asociaciones españolas para acordar la forma del homenaje que la colectividad tributaría a nuestro país en ocasión de tan grande acontecimiento. Poco tiempo más tarde una magna asamblea realizada en los salones de la institución dejó constituída la Comisión española del centenario argentino, confiándole la misión de levantar un grandioso monumento como testimonio del afecto inquebrantable de los españoles hacia la República Argentina. El Club Español prestó a esa comisión todo su concurso moral, y en el año 1912 donó la suma de 10.000 $ para concurrir a la erección de la hermosa obra de arte ubicada en Palermo y que constituye uno de los más espléndidos monumentos con que cuenta Buenos Aires.

Desde 1888 los salones del Club Español han sido el centro de las más suntuosas reuniones de carácter social y artístico destinadas a la colectividad o dadas por ella. Cuéntanse entre esas fiestas el baile y velada del 2 de mayo de 1895, cuando el club se instaló en el local de la calle Bartolomé Mitre; las conferencias literarias a cargo de los Sres. Leoncio Lasso de la Vega, Firmat, Atienza y Medrano, Lorente y Da. Eva Canel; la fiesta de Navidad de 1899; el concierto dado el 20 de julio de 1901 con el concurso del profesor Julián Aguirre y María Barrientos; la recepción del comandante y oficiales de la fragata Sarmiento cuando regresaron del viaje de instrucción en 1902; la velada en homenaje de Quevedo; la entrega de los premios discernidos en los juegos florales de 1905; la despedida al Dr. Rafael Calzada al partir para España para tomar posesión de su banca de diputado a cortes; el gran baile en honor de los oficiales del ejército español enviados a participar del concurso hípico internacional organizado por la Sociedad Hípica Argentina y la recepción de Blasco Ibáñez.

No menos brillantes que las anteriores fueron las veladas en honor de don Alejandro Lerroux y de D. Pedro Maristany, presidente de la cámara de comercio de Barcelona; el banquete ofrecido el 27 de mayo de 1910 en honor de la embajada enviada por España como adhesión a los festejos del centenario de la revolución de Mayo y el baile dado también en su honor días después.

La recepción del profesor Rafael Altamira, del ministro de España, conde del Cadagua, del catedrático D. Adolfo Posada, del poeta D. Rafael Gálvez, de los maestros Felipe Pedrell y Tomás Bretón y muchos otros actos de carácter social forman el conjunto de la actuación que en ese orden de vida ha tenido el Club Español.

Cierra esta larga enumeración el banquete que como homenaje de la colectividad se sirvió en los salones del Club Español en obsequio del Dr. José Figueroa Alcorta y demás miembros de la embajada que con motivo del centenario de las cortes de Cádiz envió a la madre patria el gobierno argentino.

Para una institución de tantos méritos, de tan reconocidos prestigios, que cuenta con 1200 asociados y un capital superior a 1.000.000 de pesos, el local de la calle Bartolomé Mitre ya resultaba desproporcionado con sus constantes progresos, no obstante las amplias dimensiones del recinto y el excelente confort de que se hallaba dotado.

La adquisición de un edificio propio se imponía cada día con mayor fuerza, y entendiéndolo así, la junta directiva que actuaba en 1907, constituída por los Sres. Fermín F. Calzada, Manuel Núñez, Manuel Casal, César Pumariño, Antonio Varela, Pedro Horta y Manuel Méndez de Andés, se resolvió a llevar a feliz término la empresa, comenzando por comprar en 160.000 $ el terreno de la calle Bernardo de Irigoyen 172 al 180.

Fué el primer paso dado para realizar una obra que al mismo tiempo que traducía un anhelo general de los miembros de la institución, contribuiría al embellecimiento de nuestra capital con la construcción de un palacio digno de los progresos de la metrópoli y del club al cual estaba destinado.

Para la presentación de planos fué abierto un concurso, correspondiendo el triunfo al proyecto formulado por el arquitecto Enrique Folkers, profesional al cual se confió la dirección técnica de la obra.

El ingeniero y constructor Ernesto Gramondo tomó a su cargo, por contrato celebrado con la comisión directiva, la construcción principal del edificio, pues sólo se excluía del convenio la gran escalera de honor, el zócalo de la fachada, las instalaciones de luz y calefacción y la colocación de los ascensores.

De acuerdo con los planos trazados, el edificio del Club Español se compone de amplios sótanos, planta baja, piso principal, entresuelo, segundo y tercer pisos, todos ellos artísticamente decorados. La ceremonia de colocación de la piedra fundamental se realizó el 27 de septiembre de 1908, siendo consagrada por el obispo de Cuyo, fray Marcolino Benavente. Fueron padrinos del acto el presidente del club, Dr. Fermín F. Calzada y su esposa Da. Sara F. de Calzada.

Quiso rodearse a la ceremonia del mayor brillo posible para celebrar uno de los grandes éxitos de la institución con la solemnidad propia del significado de ese acontecimiento, y con este propósito se invitó a las autoridades nacionales y municipales, al ministro de España, D. Luis de la Barrera, y a distinguidas personalidades argentinas y españolas.

El acta, que fué depositada al colocarse la primera piedra, lleva la firma del presidente de la república, del diplomático español, del intendente municipal y de muchas otras personas de significación social y política.

Desde el 8 de mayo de 1911 el Club Español se halla instalado en su regia mansión, donde ha reunido las más bellas producciones artísticas. Los sótanos han sido decorados por el pintor Francisco Villar y su esposa, constituyendo dos hermosos salones de estilo árabe. Allí se hallan los baños con una amplitud y comodidad poco comunes en centros que por lo general no disponen de mucho espacio. Decoraciones y cuadros de verdadero mérito, donados en su mayoría por artistas españoles, adornan la planta baja, donde funciona el salón de billares; el piso principal está destinado a salón de honor y ostenta en su techo pinturas debidas al pincel de D. Julio Borell; las salas de conversación y visitas; los salones del segundo piso, dedicados a juegos de recreo y el tercero, donde se encuentra el restaurant, la intendencia, etc., ofrecen también al visitante ponderadas obras de pintura.

Hay en todo el palacio una suntuosidad grandiosa, pero sin exageraciones chocantes. El lujo y el confort se observan desde que se transpone la puerta, pues la escalera principal es una obra de arte de elevado precio, construída con mármoles de España e Italia, habiendo sido calada y tallada a cincel cada una de sus piezas.

Entre las numerosas esculturas y pinturas distribuídas en los salones, hay obras de Mariano Benlliure, Agustín Querol, Miguel Blay, Julio Borell, Gonzalo Bilbao, Julio Mongrell, Medina Vera, Plá y Rubio, cuadros de Villegas, Nicolau Cotanda, Palas, Baixeras, Rusoor, Vayreda, Mayol, Ruiz Luna, Sáenz Camarero, Plasent, Bas, Alabés y muchos otros artistas de renombre.

Trazada su historia a grandes rasgos, dejamos expuesto todo lo que hoy día constituye y representa el Club Español, como obra del esfuerzo, del entusiasmo y del patriotismo de la colectividad radicada en la capital. Puede sentirse, pues, satisfecha y orgullosa de la labor realizada.

Terminaremos esta breve reseña consignando la forma en que se hallaba constituída la comisión directiva en el último ejercicio:

Presidente, Fermín F. Calzada; vicepresidente, José González Pellicer; tesorero, Modesto Ubilla; secretario, Leandro García (hijo); vocales: Leandro Míguez, José Torrontegui y Ramiro Pico Bordoy; suplentes: Sres. Bernardo Fernández Cayol, Benjamín Rodríguez, Mariano Fernández Muro y Román Crespo; jurado: Sres. Jenaro L. Osorio, Benigno Peña, Fernando García, Gonzalo Sáenz, Pedro Jáuregui, Manuel Mieres y José Vázquez; suplentes: Sres. Manuel Hortal Torroba, Luis Sansón y de León y Manuel Méndez de Andés.

Asociación Patriótica Española—

La creación y la vida de esta sociedad reflejan con claridad el espíritu de los españoles, puesto de relieve con caracteres destacados cuando se entregan con todo el ardor de sus entusiasmos siempre generosos y el calor de sus convicciones siempre sinceras a la defensa del buen nombre y el honor de su patria. Podrán esas exaltaciones del sentimiento diferenciarse en la forma de su manifestación exterior y ser efecto a veces de una equivocada apreciación de los sucesos que las motiven, pero jamás dejarán de responder a un anhelo íntimo, a una creencia noblemente sentida que hace respetables aun los mismos errores.

Los incidentes producidos en la marcha de la institución, los ataques recios de que ella ha sido objeto y las defensas espontáneas y ardientes que se le ofrecían no prueban otra cosa que el patriotismo de la colectividad ejercicio en una elevada emulación de allegar a España, en momentos difíciles y angustiosos el concurso y la adhesión de todos sus hijos. En las graves circunstancias por que atravesó la madre patria al constituirse la Asociación Patriótica Española y algo después al declararse la guerra entre España y los Estados Unidos, no hubo uno solo de los miembros de la colectividad que no se sintiera español con todo el orgullo y el sentimiento de la raza.

Pudo disentirse en la forma de expresar esos sentimientos, hubo desacuerdos en los medios elegidos para la acción común, pero no en los móviles y en su finalidad, desde que todos concurrían a un mismo propósito, inspirados por igual afección.

Se constituyó la Asociación Patriótica Española para contrarrestar la propaganda que hacía en Buenos Aires un emisario cubano; pero su actuación más sobresaliente la obtuvo en los días que precedieron al conflicto armado entre España y la república del norte.

Varios jóvenes pertenecientes al Orfeón Español lanzaron la idea de formar un club, centro o liga que tuviera por objeto desvirtuar aquella propaganda, y de acuerdo con ese propósito redactaron un documento exhortando a la colectividad a plegarse a la naciente institución, a la cual se dió por título el de Club Patriótico Español.

El 26 de enero de 1896 varios presidentes de asociaciones españolas se reunieron en asamblea en los salones del Orfeón y dieron forma a la iniciativa, para llevar a cabo la cual se designó una comisión provisional. En esa ocasión se expresó la idea de que era necesario reunir fondos por medio de cuotas mensuales, destinados a socorrer a las víctimas de cualquiera calamidad pública en España o para otros fines patrióticos, y se confió la presidencia de la junta provisional al director de "El Correo Español", Dr. Fernando López Benedito.

Con el entusiasmo propio de toda manifestación de patriotismo, no se perdió momento alguno para dar consistencia al proyecto y tres días más tarde, el 29 de enero de 1896, quedó definitivamente constituída la Asociación Patriótica Española en la asamblea general realizada en el Club Español, que con este fin cedió a los organizadores los amplios salones de su local social. La comisión directiva definitiva quedó entonces formada por los siguientes señores:

Presidente honorario, ministro plenipotenciario de España, D. Juan Durán y Cuervo; vicepresidente honorario, el presidente del Club Español; presidente, Fernando López Benedito; vicepresidente, Modesto Rodríguez Freire; tesorero, Manuel Méndez de Andés; protesorero, Gonzalo Sáenz; secretario, Rosendo Ballesteros de la Torre; prosecretario rentado, Remigio Ochoa, y vocales, los presidentes de las sociedades españolas y los directores de los órganos de publicidad de la colectividad.

Desde ese momento las adhesiones y la contribución pecuniaria de los españoles y de las agrupaciones de toda la república llegaron a millares e hicieron prever ante su número y significación las proporciones que adquiriría la nueva entidad.

Aprovechando la predisposición de los ánimos se invitó a la colectividad a un acto público en la plaza Euskara, y allí reunidas más de cuatro mil personas, se procedió a la aprobación de los estatutos y al nombramiento de las comisiones ejecutiva y consultiva.

Sería imposible compendiar dentro de las limitaciones impuestas por la índole de este trabajo todos los actos y las incidencias producidas en la vida de la Asociación Patriótica Española desde aquel instante histórico para la colectividad

hasta el momento actual en que la institución aparece conservando todos sus prestigios y ofreciendo los caracteres de una de las más fuertes organizaciones.

Ante las dificultades insalvables que presenta la tarea, es preciso referirse sólo a los hechos más notables en que ha actuado, y esta labor se simplifica tomándolos del "Boceto histórico de la Asociación Patriótica Española", obra escrita con encomiable celo por D. Félix Ortiz y San Pelayo, uno de los elementos de más descollante acción y que mayor concurso ha aportado a la gestión emprendida y realizada con tanto éxito.

Dice el Sr. Ortiz y San Pelayo que no bien acababa de tomar formar definitiva la asociación empezaron a sentirse los primeros resquemores que su nacimiento causaba y hasta se llegó a efectuar gestiones para restarle la adhesión de las sociedades españolas.

Pero esos hechos que con aspecto distinto habían de sucederse más tarde en la accidentada existencia de la asociación, sólo sirvieron para someter a prueba su consistencia y hacerla surgir cada vez más firme y más dispuesta a consagrar con un triunfo indiscutible la obra que se había acometido.

El 9 de abril de 1896, en una sesión de las juntas ejecutiva y consultiva, don Gonzalo Segovia, designado presidente por la asamblea de la plaza Euskara, expuso que se había concebido el proyecto de abrir una subscripción para regalar a España un buque de guerra, y si esto no fuera posible, se girarían los fondos recolectados para que el gobierno de la madre patria los aplicara al presupuesto de marina. Acogido el pensamiento con caluroso entusiasmo, se inició en el acto la subscripción entre los presentes, alcanzándose a reunir 107.360 pesos.

No se ocultaba que habría necesidad de desplegar una intensa actividad para reunir la crecida suma que demandaría la adquisición de una nave de guerra, pero el patriotismo se sobrepuso a cualquiera otra consideración, y millares de circulares fueron impresas y distribuídas en la capital y en las provincias, haciendo un llamamiento a los sentimientos nunca desmentidos de la colectividad. Las respuestas no tardaron en recibirse, anunciando de todas partes la constitución de juntas locales para coadyuvar al patriótico propósito.

La subscripción creció de día en día y después de diversas gestiones ante las comisiones navales de España en Europa para conocer el tipo de nave que debía elegirse y los presupuestos y planos de los distintos astilleros que podrían encargarse de la construcción del barco, se resolvió aceptar la proposición de la sociedad Forges et Chantiers de la Mediterranée, para construir un crucero protegido de 2080 toneladas por el precio de 3.650.000 francos.

Traídos de Europa por D. Gonzalo Sáenz los documentos, planos y diseños de la unidad proyectada, fueron estudiados por el comandante y segundo jefe del buque de guerra español Temerario, Sres. Puig Marcel y Goñi, para que asesoraran a la asociación y oído el parecer de ambos marinos, se acordó encargar a la sociedad anteriormente mencionada la construcción del crucero. Esta resolución se adoptó en la asamblea del 10 de octubre, es decir, pocos meses después de constituída la Asociación Patriótica Española, y de conformidad con una acordada anterior se dió a la nave el nombre de Río de la Plata.

Posteriormente, accediéndose a una indicación del ministro de marina del reino, se introdujeron algunas modificaciones en los planos primitivos, para lo cual fué necesario ampliar el presupuesto en 150.000 francos.

Hacía apenas ocho meses desde el día en que surgió la iniciativa de constituir la Asociación Patriótica Española, y en tan breve término se acometía una empresa de verdadera magnitud. Por supuesto que no se había reunido la suma indispensable para hacer frente al compromiso contraído, pero nadie dudó de que se llegaría a ese resultado hallándose de por medio una promesa solemne. El patriotismo de los españoles supo cumplirla con exceso y respondió en forma amplia y generosa al llamamiento que se le hizo en un manifiesto que tuvo la virtud de exaltar el sentimiento de la nacionalidad no sólo entre los españoles residentes en nuestro país, sino también en las naciones vecinas.

En 1898, declarada ya la guerra, las comisiones de la Asociación Patriótica consideraron que tenían un deber más que cumplir y nuevos sacrificios que imponerse en homenaje a la patria. En atención a las graves noticias transmitidas de Madrid se decidió iniciar la "Subscripción nacional" para contribuir a la encabezada en España por la reina regente y concurrir a ese objeto con todos los fondos de reserva de que disponía la asociación. Al mismo tiempo quedó resuelto que se enviaría como primera cuota el total de los fondos disponibles, en cuanto se tuviera noticia cierta de que funcionaba en Madrid la comisión de "Subscripción nacional".

Aparte de la importancia que tenía esa decisión, en lo que se refiere al envío de dinero, su significación fué de trascendencia en la marcha futura de la Asociación Patriótica Española, pues hubo de influir más tarde con motivo de un sonado litigio relativo a la más cuantiosa de las donaciones recibidas por la institución.

Cuando se acudió al patriotismo de los españoles para reunir los primeros recursos, D. Carlos Casado del Alisal y su esposa Da. Ramona Sastre donaron a la asociación 200 leguas de tierra en el Chaco paraguayo, destinando el producto de la mitad de esa tierra a fines benéficos y patrióticos de la sociedad y el de las otras cien leguas al aumento de la subscripción iniciada por la reina regente para los gastos de la lucha con los Estados Unidos y fomento de la marina de guerra española.

Según consta en el trabajo del señor Ortiz San Pelayo a que nos referimos al principio, al escriturarse la donación quedó establecido que la venta de las cien leguas destinadas a la subscripción nacional se haría en la época que la Asociación Española estimase oportuna y en la forma y por el precio que determinaran sus autoridades.

Transcurridos casi los diez años fijados como plazo por los donatarios para retrotraer las cien leguas destinadas a la subscripción nacional, si no se había aplicado su importe a los fines estatuídos, y no habiéndose efectuado la venta de las tierras por falta de compradores, los herederos del Sr. Casado reclamaron la devolución de aquella parte del donativo. Pero como no deseaban que esos campos volvieran a su poder, sino que fueran de propiedad exclusiva de la Asociación Patriótica, propusieron la permuta de sesenta leguas de las que poseía la institución por treinta leguas que ofrecían la ventaja de tener salida al río. Fué así que mediante este convenio sometido a escritura pública el 25 de febrero de 1908, la Asociación Patriótica Española quedó dueña de 170 leguas.

Pues bien, en marzo de 1913 llegó a Buenos Aires la noticia del nombramiento del Dr. Carlos Rodríguez Larreta (hijo), hecho por el gobierno español, para que lo representase en el litigio a promover a la asociación para que hiciera entrega de las cien leguas de la donación Casado destinadas a la "Subscripción nacional" y al fomento de la marina de guerra española. La noticia produjo el efecto de una bomba.

Este asunto adquirió proporciones sensacionales dentro y fuera de la colectividad y apasionó los ánimos por largo tiempo. Las opiniones dentro de la agrupación social y fuera de ella fueron encontradas y dieron origen a más de una seria incidencia. Unos se pronunciaron en favor de la agrupación y dirigieron rudos ataques al gobierno español por su actitud, y otros la hallaron razonable y justa. Aquellos opinaban que la asociación, conforme a la resolución que hemos recordado, había dado todos sus recursos disponibles a la patria y que terminada la guerra y no existiendo ya la "Subscripción nacional" iniciada por la reina, los herederos del Sr. Casado habían levantado los cargos impuestos a la donación y convirtieron a ésta en lisa y llana a favor de la asociación; otros, en cambio, expresaron que el donativo subsistía en toda su plenitud jurídica.

Hubo laboriosas tramitaciones para evitar que el asunto fuera llevado ante la justicia; los más notables abogados españoles, convocados por la asociación, expusieron sus opiniones; prestigiosos jurisconsultos argentinos fueron llamados a asesorar a la institución; juntas de caballeros españoles se ofrecieron para resolver amigablemente la contienda jurídica; intervino el representante diplomático de España en nuestro país, y tras múltiples gestiones pudo por fin subscribirse un convenio que puso término al enojoso asunto. En el documento subscripto por los representantes de ambas partes quedó claramente consignada la razón por la cual se consideraba conveniente una solución extrajudicial y se estipularon las bases del arreglo por el que la Asociación Patriótica se comprometía a entregar al gobierno español la suma de 500.000 pesetas.

Volviendo a la época en que la Asociación Patriótica desplegaba todo su programa de labor, diremos que para allegar fondos a la "Subscripción nacional" se constituyó una junta especial. En cumplimiento de su misión esa junta convocó a una asamblea que se realizó el 26 de abril de 1898 en los salones del Club Español, y después de pronunciados brillantes discursos y exhortaciones vibrantes de patriotismo, al final se abrió una colecta que produjo 375.000 $. Al día siguiente eran girados a España 3.763.443.21 francos.

Mientras proseguía su obra principal, la de ofrecer un barco a la madre patria, la asociación, reunido ya el dinero para afrontar ese gasto, realizaba muchas otras iniciativas de carácter benéfico, enviaba millones de pesetas a Madrid, socorría a las familias de los voluntarios que marchaban a Cuba, acudía en ayuda de los inundados de Galicia y de Valencia, remitía fondos a la Cruz Roja y auxiliaba a los compatriotas en situación afligente.

Así transcurrieron muchos años, no sin dificultades ni sinsabores que se hicieron más intensos a mediados de 1909, en que la asociación —según las mismas referencias a que hemos acudido— se presentaba funcionando en un local de prestado, con deudas y sin dinero, desanimados los socios y la institución soportando escisiones intestinas.

Pero en 1911 ocurrió un suceso de vital importancia para la institución: la venta de las tierras de la donación Casado. Con este ingreso de dinero fué adquirido en 230.000 $ un lote de terreno en la calle Bernardo de Irigoyen 668 al 678, donde actualmente se levanta el magnífico palacio de seis pisos, propiedad de la asociación.

Paso a paso se ha ido verificando la reconstrucción de la entidad social y su estado de hoy se refleja de la memoria que su presidente, el Sr. Ortiz y San Pelayo, presentó a la asamblea correspondiente al ejercicio de 1915-1916, efectuada el 30 de abril último. En ese documento se consigna que el capital líquido de la Asociación Patriótica Española, después de haber distribuído cuantiosas sumas para los fines que hemos dejado expresados, asciende a 682.386.87 $.

Sociedad vasco-española Laurak-Bat—

Entre el crecido número de sociedades extranjeras radicadas en nuestro país, se destaca ésta por sus peculiaridades y altos fines.

Toda agrupación, al formarse en tierra extraña, tiende siempre a la vinculación de afectos, a la conservación de sus costumbres y usos y al recuerdo de la patria nativa.

Su desarrollo y preponderancia están en relación directa con los estímulos que crea y con los ideales a que aspira. Ha ocurrido así con la sociedad Laurak-Bat.

Un movimiento de concentración espiritual se operó hace cuarenta años, merced a la iniciativa laudable de varios jóvenes estudiantes y dependientes de comercio.

Las primeras ideas cambiadas por ellos fueron las de formar un conjunto musical que habría de vincular a todos los connacionales que quisiesen constituir una institución propia. Días después se realizó una definitiva reunión en un café, con mayor número de adherentes y sin desecharse en absoluto la primera iniciativa se ensanchó la esfera de acción dando forma concreta a los propósitos primitivos con la creación del Orfeón Laurak-Bat.

No transcurrió mucho tiempo para que, creyéndose reducidos esos fines, se cambiase el nombre por el de Sociedad Vasco-Española Laurak-Bat que conserva desde entonces hasta el presente. A los tres meses de la realización de estos trabajos contaba la institución con un local y se había aprobado el primer reglamento.

Era realmente halagüeña la asiduidad, el entusiasmo y el cariño de aquellos jóvenes que deseaban que su modesta sede se transformara en breve plazo en un centro poderoso, algo que fuese a pesar de la distancia, la continuación del hogar.

Así pasó algún tiempo hasta que la realización de esos ideales se tradujo luego de tenaz lucha en auspiciosa realidad. Justo es entonces tributar el merecido homenaje a los que pusieron la piedra fundamental del edificio.

La primera junta directiva, legalmente constituída, la formaban los señores: José A. Lasarte, Daniel Lizarralde, Juan S. Jaca, Hilario Mayora, Francisco Beovide, Ramón Sorondo, Vicente Ganuza, José M. Elgarreta, José M. Berazategui, Canuto Lasaga, Anselmo Gomendio, Pedro Larburu y Francisco Aranguren.

Esta comisión no vaciló un instante en llevar a la práctica cuanta buena iniciativa surgió en sus sesiones. Para ser útiles a los menesterosos se formó una orquesta y coro llamado Euskarina, que así como cosechaba aplausos en sus conciertos privados, recolectaba fondos con los cuales se socorría a los pobres y al mismo tiempo se engrosaba el capital necesario para la implantación de la Sección protectora.

El objeto de ésta no era otro que el de repatriar todo aquel vascongado que se hallase imposibilitado para el trabajo, ya fuese por accidente o por cualquier otra causa, procurando que ninguno circulara por las calles ejerciendo la mendicidad.

Estas primeras obras atrajeron la simpatía pública hacia la institución, lo que permitió a sus asociados continuar entusiastamente la tarea comenzada.

Dentro de los fines de la Caja Protectora, se extendió el socorro a las familias exhaustas de recursos y azotadas por la desgracia, acordándoles pensiones mensuales.

A medida que su acción bienhechora se ampliaba, tanto más crecía el deseo unánime de ser útil al desvalido, y los dirigentes de la sociedad vasco-española, proyectaban construir un frontón, al que se le iba a dar el nombre de Plaza Eúskara, en cuyo recinto se celebraría no solo el clásico juego de pelota, sino también todos aquellos que son peculiares o típicos de esa raza, para que sirvieran de atractivos públicos y constituyesen una fuente segura de ingresos.

Tal idea requería, para ser llevada a cabo, importantes sumas de dinero, de que no se disponía entonces. Con este motivo se celebraron varias fiestas al aire libre, dándoseles el carácter de romerías, pero en vista de que por esos medios transcurriría mucho tiempo hasta la realización de lo que era el verdadero ideal común, se optó por la emisión de acciones para comprar el terreno y edificar el frontón.

A pesar de que los interesados en esta obra eran muchos, no fué posible cubrir el costo de todas las obligaciones, y el desaliento comenzó a cundir entre los asociados. Entonces surgió un entusiasta, decidido a facilitar el dinero que falta. Era D. Antonio M. de Apellániz, a la sazón presidente de la sociedad. Ocurría esto en 1881. Tan desinteresado rasgo le valió las felicitaciones más efusivas de sus compañeros de comisión y el aplauso unánime de los socios.

La plaza se construyó, y fué inaugurada el 1o. de noviembre de 1882. El producto que se obtuvo en las fiestas de beneficencia allí realizadas permitió continuar cumpliendo en digna forma los fines de la sociedad. Además de atender sus necesidades propias, prestó su ayuda a gran número de asociaciones de beneficencia, nacionales y extranjeras, en diferentes ocasiones y socorrió a los náufragos del Cantábrico e inundados de Murcia.

Por su frontón desfilaron todas las notabilidades del juego de la pelota; Chiquito de Eibar, Paysandú, los dos Eliceguis, Samperio, Mardura, el manco de Villabona, Portal, los hermanos Braus, San Juan, Polonio, etc., que al deleitar con sus proezas a los concurrentes, despertaban el interés de la juventud por tan atlético ejercicio.

En los jardines que servían de adorno a la plaza vieron los asociados que faltaba algo para completar el cuadro típicamente eúskaro. Ese algo era el elevar en el centro un retoño del árbol de Guernica, símbolo de las libertades vascongadas, al que el vate José María Iparraguirre dedicó un canto, que se adoptó como himno de la raza.

Y en efecto, concebida aquella idea, se trató de realizarla comenzándose los trabajos para la adquisición del simbólico retoño. D. Anselmo Gomendio, con una actividad digna de todo elogio, llevó a cabo las gestiones necesarias para que mandaran de Guernica una de esas plantas.

El 23 de enero de 1882—dice una crónica de la época—D. Antonio López de Calle, presidente de la diputación de Vizcaya y archivero de Guernica, entregaba a D. Juan Cortabarría un pequeño retoño. El acto fué revestido de todas las formalidades requeridas, haciéndose la entrega ante el escribano público de Guernica D. José Aróstegui, interviniendo como testigos los Sres. Gabriel Goitia y Mateo Bestingorri.

El documento público que fué firmado por dichas personas y además, entre otras autoridades, por el representante argentino en Bilbao, tiene varios informes, siendo los más notables el de D. Antonio de Irueta y el de los señores Adán de Yarza y Sagarminaga. Llenados estos requisitos, fué remitido el retoño a D. Juan Carlos de Alzaa, residente en Oñate, el cual lo mandó a su sobrino D. Anselmo Gomendio, recibiéndose en esta capital con extraordinario regocijo por parte de los socios de la institución que nos ocupa.

El 1o. de noviembre de 1882, al inaugurarse la Plaza Eúskara, se procedió a la bendición del pequeño roble, con asistencia de numeroso público.

La ceremonia religiosa estuvo a cargo del padre Laphizt, capellán del templo de San Juan, y fueron padrinos el Dr. Toribio de Ayerza y su esposa, siendo presidente de la sociedad Laurak-Bat D. Antonio de Apellániz.

Leída el acta por el secretario don

Juan Sagastume, uno de los ejemplares encerrado en una caja de hierro, se depositó al pie del árbol, enviándose otros a cada una de las diputaciones forales de las cuatro provincias, y quedando también el que se guarda en el archivo de la sociedad.

D. Torcuato de Alvear, a la sazón intendente municipal de Buenos Aires, donó en dicho acto la suma de 5000 pesos para la caja protectora del Laurak-Bat, rasgo que revelan los nobles sentimientos del distinguido hombre público, así como su cariño hacia la colectividad vascongada.

No dejaremos de mencionar, antes de seguir la relación de los hechos, el nombre de algunos vascongados que se han distinguido por su aporte de voluntad y energía en bien de la sociedad. D. Juan Benito Goñi, se sacrificó desinteresadamente contribuyendo a cimentar los progresos y el bienestar de aquélla. En la sección socorros, dado el carácter y condiciones que los adornaban, los señores Mariano Sangronis y Juan José Arregui, tenían a su cargo la tarea de visitar a los enfermos y llevarles los recursos que se les destinaba.

Como suele ocurrir con todas las instituciones, tras de las épocas de prosperidad vinieron los días aciagos. Los compromisos contraídos por las comisiones sucesivas en lo referente a los contratos de los pelotaris cuando ya ese deporte estaba en decadencia y hasta desvirtuado y la crisis por que atravesaba el país en aquel entonces, no le permitieron a la sociedad saldar sus cuentas a oro como establecían los contratos, por haber llegado aquél al elevado título de 500 por ciento, constituyeron una seria dificultad.

Mediante arreglos con dichos pelotaris y merced a créditos obtenidos en uno de los bancos de esta capital, se pudo resolver en parte aquel conflicto, pero como la plaza ya no producía y era forzoso liquidar las deudas del banco, después de serenas reflexiones y de discutirlo en las asambleas, el presidente del Laurak-Bat en esa época optó—puesto que se presentaba la ocasión—por vender el bien raíz, pagar todas las deudas y con el remanente levantar el hermoso edificio que hoy posee la institución. Así se hizo y ésta se encuentra hoy en buena situación, habiendo conservado fielmente su honrosa tradición.

En el terreno artístico también corresponde a la sociedad la organización del veterano Orfeón Español, surgido después de haberse disuelto la célebre y aplaudida Euskarina. Al vender la sociedad la plaza Eúskara, como queda dicho, tuvo que salvar el árbol ya corpulento y gigante y proceder a trasplantarlo al nuevo local.

Se tomaron todo género de precauciones para la traslación y el 13 de septiembre de 1903 fué plantado en un terreno del nuevo local, pero de acuerdo con la opinión de algunos asociados, el simbólico roble perdió poco a poco su lozanía hasta que cayó a tierra.

Con los restos de ese árbol hay el propósito de construir algo que sirva como cofre o arca para guardar las reliquias históricas del pueblo vascongado.

Perdido aquél, se pensó sustituirlo con otro, y D. Nicomedes Landáburu trajo un ejemplar, que se conserva vigoroso en el local de la sociedad.

Por lo que respecta a la parte puramente deportiva, es indudable que el Laurak-Bat ha realizado una proficua labor, sobre todo en estos últimos años.

La hermosa cancha que posee en su local, se ve siempre muy concurrida por numerosos socios aficionados al juego de la pelota. Para fomentar este juego y estimular las aptitudes y destreza de los socios, organiza torneos que despiertan gran interés en la colectividad.

El número de socios ha experimentado diversas variantes, pero puede decirse en términos generales que a ese respecto la marcha de la sociedad indica un satisfactorio progreso.

En 1911 había 688 socios, pero el año siguiente esa cantidad aumentó a 757; esa cifra se elevó a 782 en el ejercicio posterior, pero luego se operó una diminución sensible, ya que entonces el número de asociados descendió hasta 674. La memoria presentada a la asamblea de agosto de 1915, consignó aún otra nueva diminución puesto que el total sólo arrojaba 509, si bien al año siguiente hubo un ligero aumento de 87 asociados, lo que representa un total de 596.

La prosperidad y la importancia adquiridas como entidad social por el Laurak-Bat se revelan, entre otras cosas, en su capital, que en la actualidad asciende a la suma de 189.465.13 $.

Ha sido posible prestar la valiosa ayuda que realiza la Caja protectora, cuyos fines ya hemos mencionado, así como llevar a cabo apreciables mejoras en el local de la calle Belgrano, puesto que se han realizado una serie de trabajos en sus dependencias, tendientes a aumentar las comodidades de los asociados.

No debe dejarse de mencionar en esta reseña la biblioteca de la sociedad, que posee una apreciable cantidad de volúmenes de diversa índole y muchas revistas extranjeras y locales.

Tal es, en pocas palabras, la historia de una antigua y prestigiosa institución, que así como cumplió nobles fines de filantropía y de franca unión entre sus socios, también ha efectuado una considerable labor deportiva, especializándose con el juego a la pelota que fomentó cuando aun no se practicaba entre nosotros, y que ha prestigiado siempre con indudable éxito.

En la actualidad la comisión directiva está formada así: Presidente, Herculano del Río; vicepresidente, Víctor Yurrita; secretario, Félix F. Irurzun; prosecretario, Luciano Clordia; tesorero, Francisco M. Altuna; protesorero, Segundo Aguirre; vocales, Cándido G. Amorós, Marcos Basaldúa y Arturo Yarnos; suplentes, Federico Fernández Pagola, Adolfo Apoita y Luis Reviere.

Centre Catalá.—

Pocas regiones del territorio español poseen, por el espíritu de sus hijos, una personalidad de caracteres tan definidos como las de habla catalana.

Descollantes en todas las manifestaciones de la vida activa de la península, han acentuado en todo tiempo los rasgos de su originalidad en el aporte fecundo con que han contribuído al resurgimiento de una nueva España, merecedora y digna de continuar con brillo las grandes obras que le pertenecen como un patrimonio de su estirpe.

El Centre Catalá es la encarnación de los nobles ideales que palpitan en las almas catalanas del Plata, fusión virtual de patrióticos propósitos y aspiraciones comunes.

Robustecer la fraternidad de todos los residentes de la raza, fomentando su cultura para mantener vivo el elevado espíritu catalán, ensanchando siempre la esfera de acción de sus intereses morales y materiales, e inculcar el espíritu de su idiosincrasia en las manifestaciones de la vida argentina, son los propósitos definidos de este Centre.

Fuera extenso historiar al detalle la vida activa de la institución, desenvuelta a través de su existencia para realizar la consecución de su alta finalidad espiritual y material.

La crónica diaria de nuestro movimiento artístico, literario y musical tiene oportunidad de registrar frecuentemente en sus columnas algún acto siempre trascendente del Centre.

Aún se mantiene vivo en el recuerdo de todos los de la colectividad el último certamen de literatura catalana efectuado a fines del año último, cuyos ecos llegaron hasta la madre patria para traer de allí la felicitación calurosa que constituía el mejor estímulo y un premio no menos halagador que la flor natural.

Extensa y proficua ha sido, pues, su obra en el afán permanente de intensificar la cultura artística de sus compatriotas, que traspone los límites de la colectividad para irradiar su brillo en la vasta y fecunda esfera de las artes españolas todas.

El 12 de junio del año 1886 fué fundado el Centre Catalá, por iniciativa de D. Enrique Peró, D. Ramón Gotti y D. Francisco Serrant.

Tan laudables propósitos como aquellos que inspiraran la formación de una institución de tal carácter no podían menos que hallar el eco de la acogida más entusiasta entre los elementos sanos y pensantes de la colectividad catalana, que respondieron con la mayor amplitud a su adhesión.

Concretado ya el pensamiento en la realización efectiva de aquella entidad orgánica, inició su vida con los auspiciosos augurios que más tarde hallaron su confirmación en el éxito brillante que el tiempo le ha consagrado.

La primera comisión directiva estuvo formada por los Sres. José Parrera, presidente, y Eleodoro Sánchez, Francisco Serrant, Ramón Castany, José Albagés, Juan Morera, Fausto Ortega, Agustín Marín y Manuel Badadell, entre los que se distribuyeron los otros cargos directivos.

El Centre se halla instalado en la planta baja del edificio de la Casa de España, palacio que al ser donado al gobierno español por D. Luis Castells, fué también resuelto que en él se hiciera la instalación del Centre, de modo perpetuo y gratuito, según comunicación hecha el 28 de abril de 1889 al Sr. Salvador López Guijarro, ministro plenipotenciario de su majestad el rey de España, aceptación y concesión que fué confirmada por el ministro de estado y notificada al Centre el día 1o. de mayo de 1891.

El número de socios que contaba esta institución a fin de diciembre de 1914 era 446, y en la actualidad, después de haber pasado por algunas alternativas producidas como consecuencia de circunstancias diversas, llega a 459.

Tocante a la situación económica sólo nos es dado consignar que en ningún momento se han sentido aflojamientos financieros que pudieran perturbar la marcha regular de su funcionamiento, antes bien, su prosperidad en este sentido ha venido elaborándose progresivamente hasta colocarla en condiciones de poseer un capital social que consolida definitivamente su afianzamiento.

La comisión que en estos momentos preside los actos del Centre está formada por los Sres. Federico Tárrega, presidente; Juan Nansa, vicepresidente; Isidoro Rosés, tesorero; Adolfo Grau, bibliotecario; Juan L. Tomás, secretario; Antonio Cabó, prosecretario; y vocales los Sres. Ramón Pauli, José María Pichot, José R. Puig, Saturnino Treserras y Joaquín Castany.

Las vastas dependencias del Centre se hallan instaladas, como dijimos más arriba, en la planta baja de la Casa de España, calle Chacabuco 863, y ellas cuentan con amplios salones, en cuyo arreglo y adornos se advierte la previsión del confort y del buen gusto llevados al detalle.

Una espaciosa sala de armas y un espléndido salón-teatro completan las instalaciones sociales de la casa.

Posee también el Centre una nutrida y selecta biblioteca, que es diariamente concurrida por personas allegadas y ajenas a la institución, circunstancia que revela el prestigio adquirido por dicha sección entre el elemento afecto a la buena lectura.

El carácter recreativo del Centre, complementado con la misión instructiva que realiza, le ha valido la confirmación de su arraigo y del buen nombre que disfruta, y lo coloca en un lugar preferente en el concierto de las instituciones similares de la capital federal.

Asociación Canaria de beneficencia.—

El rápido y decidido éxito alcanzado por esta institución en la breve duración que lleva, pone de manifiesto la necesidad de su existencia.

La acción múltiple a que responde su finalidad le señalan un lugar destacado entre las corporaciones afines de Buenos Aires en estos tiempos en que el mutualismo se halla definitivamente incorporado a los sistemas y modalidades de casi todas las agrupaciones.

Cuatro grandes secciones contiene el programa de la Asociación Canaria, cuya acción respectiva se distribuyen conscionesiones de su seno; ellas son: beneficencia, cultura, inmigración, trabajo y proyectos.

Fundada la institución el 18 de mayo de 1913, con el objeto definido en su programa de acción futura, sus iniciadores abordaron la obra inspirados en el principal propósito de que los canarios residentes en la República Argentina—cuyo número se calcula en 18.000—tuvieran una entidad representativa dentro de la colectividad española.

Beneficencia:—Comenzó esta sociedad a desarrollar su acción benéfica el 1o. de enero de 1914, proporcionando medicamentos y servicios facultativos a sus asociados.

En esa fecha la sociedad contaba con 360 residentes incorporados a la misma y 1500 $ de capital social.

Se inicia, pues, su actividad en una esfera modesta y casi reducida. En el primer mes se atiende a catorce enfermos solamente.

Al año, es decir, en el mes de enero de 1916, la cantidad de sus socios excede de 1100; circunstancia que pone de relieve toda la importancia adquirida por la sociedad en su primer año de vida.

La mutualidad del socorro no se circunscribe al único objetivo de proporcionar asistencia facultativa y remedios a los enfermos, sino que ha establecido, dentro de condiciones determinadas, el subsidio para los mismos, el servicio fúnebre, la repatriación, etc.

El espíritu eminentemente altruista que informa el carácter de la asociación, le permiten hacer extensiva su acción benéfica a muchos paisanos que, sin pertenecer a la misma, se hallan en situación de indigencia.

Cultura:—Es materia de atención preferente el desarrollo de su programa cultural.

Cultivar la inteligencia, estimulando de paso la educación artística, científica y literaria, es dignificar el espíritu para colocar al hombre en aptitud de ser un elemento útil, cualquiera que sea la esfera de su actuación material e intelectual.

En este sentido, la Asociación Canaria organiza periódicamente veladas literarias y musicales, conferencias y otros actos artísticos y científicos, habiendo obtenido invariablemente en todas ellas un éxito franco y decidido.

Aparece también en esta capital la revista "Canarias", hábilmente dirigida por D. Juan Pastrana, que se publica con el patrocinio de la Asociación.

Inmigración y trabajo:—La sociedad desenvuelve una actividad permanente de propaganda para atraer al territorio de la república la inmigración canaria, facilitando a las familias que lo requieren toda clase de informaciones que les sirva para mejor ilustración y conocimiento del país.

Toma a su cargo orientar a los inmigrantes que llegan, facilitándoles trabajo y suministrándoles gratuitamente todos los datos que aquéllos necesiten para radicarse con probabilidades de provecho en determinados puntos de la república.

Proyectos:—Numerosos proyectos se hallan a estudio de las comisiones de la hallan a estudio de las distintas comisiones de la Asociación, figurando en primer término la fundación de una caja de ahorro y pensiones y la construcción de un sanatorio.

Hasta ahora los enfermos que ha sido necesario hospitalizar han sido internados en un sanatorio particular; pero hay el propósito de construir en breve una casa propia en el terreno que donara a la Asociación el socio D. José Domínguez, en Ituzaingó.

Otras iniciativas de importancia se realizarán de acuerdo con un plan metódico trazado ya, en armonía con un cálculo de recursos que permita llevarlos a la práctica sin ningún entorpecimiento.

El actual domicilio de la sociedad está constituido en la calle Uruguay 169, donde funcionan sus diversas dependencias.

La comisión directiva está desempeñada en la forma siguiente: presidente, Manuel González Díaz; vicepresidente, Manuel Bravo de Laguna; secretario, Félix Alemán; prosecretario, José Díaz y Díaz; tesorero, José Domínguez; protesorero, Sebastián Arbelo; contador, Federico de la Torre; subcontador, Hugo Navarro; vocales: Sres. Domingo Apolinario, Gaspar Reina, Bruno Guerra, Francisco Miranda, Juan Domenech, Antonio Galindo, Adolfo Miranda, Bautista y Alfredo Ramos.

Esta comisión directiva comparte sus tareas con otras auxiliares de sanidad, propaganda e inmigración y trabajo.

Centro Asturiano.—

Formado por los hijos de las provincias de Asturias residentes en esta capital, es éste uno de los centros sociales de importancia que existen entre las colectividades extranjeras.

Figura entre sus fines principales el de proporcionar asistencia médica y medicinas gratuitas a los socios que lo necesiten, ayudar a los comprovincianos faltos de recursos que arriben al país, procurándoles trabajo en las mejores condiciones posibles, y, por fin, crear una biblioteca y sala de lectura a la vez que organizar clases sobre materias de conocimiento práctico para colocar a sus adeptos en condiciones de desempeñarse ventajosamente en la lucha por la vida.

Saludables y nobles inspiraciones éstas, tenían necesariamente que abrirse camino para obtener el éxito que se demuestra en el alcance material a que ha llegado el Centro en tres años y medio de existencia.

Fundado el día 28 de enero del año 1913, con un reducido número de socios, casi limitado al de sus iniciadores, hoy cuenta con 550, debiéndose consignar que este número ha sido superado en otro tiempo, hallándose explicada la merma que posteriormente sufriera por la honda crisis económica que a todos afecta y que obliga, como es notorio a extremar la economía hasta el detalle.

Las clases que se dan en el Centro versan sobre teneduría de libros, francés, aritmética, geometría, gramática, dibujo, escultura, corte y confección, cursos todos que son concurridos por un apreciable número de socios y personas de sus familias.

Además, la sociedad tiene orfeón y cuadro artístico, para recreo de los asociados.

También repatría a los paisanos que son llamados a su país por alguna perspectiva de mejora, y siempre que carezcan de recursos.

Uno de los pensamientos de mayor preferencia para la comisión ejecutiva del Centro es el que se refiere al proyecto de creación de una Bolsa de trabajo, iniciativa ésta que es objeto del más decidido apoyo por parte de todos los socios.

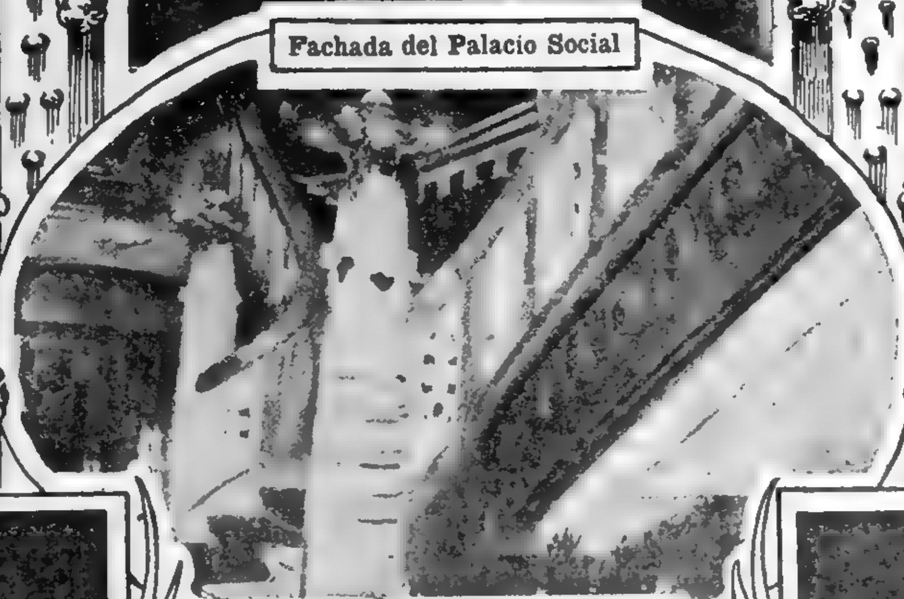
La comisión directiva del Centro está formada de la siguiente manera: presidente, Guillermo Villaverde; vicepresidente, José Oyanguren; secretario, Manuel Villanueva; prosecretario, Climaco

Club Español


D. Esteban Rams y Rubert,
Presidente del "Casino Español"


Fachada del Palacio Social


Dr. Ramiro Pico Bordoy,
Actual presidente del Club


Arranque de la escalera de honor


"La Tradición", de A. Querol


"La Intelectualidad y el Trabajo"
Altorelieve de Blay


La bailadora" de M. Benlliure

V. García; tesorero, Alfredo Peláez; protesorero, Gabino del Prado; bibliotecario, Dimas de Arriba; vocales: Sres. Francisco Fernández, Casimiro Blanco, José González, Bautista Fuego, Jesús Pérez y Manuel Alonso.

Son socios honorarios del Centro, el ministro de España y el director del periódico regional "Heraldo de Asturias".

Asociación Española de S. M. de San José de Flores—

Un núcleo calificado de caballeros españoles, entre los que figuraba el filántropo D. Manuel Méndez de Andés, cuya memoria ha querido perpetuarse, llamando con su nombre una calle de la parroquia, concibió el noble propósito de fundar la Sociedad Española de Flores, asentada en el doble principio de caridad y patria, altruista inspiración que ha hallado a través de cuatro lustros el eco de una gratitud bien ganada por quienes supieron conquistarla.

El 29 de marzo de 1896 se fundó la Asociación con los escasos recursos que por aquel entonces pudieron allegarse.

La primera junta directiva estuvo compuesta por los siguientes señores: presidente, Manuel Méndez de Andés; vicepresidente, Pablo S. Stol; tesorero, Miguel Moreno; protesorero, Luis A. San Román; secretario honorario, Fernando Sibón, y vocales los Sres. José Varela y Wenceslao Berlanga.

El objeto de la sociedad consiste en socorrer a los socios en caso de enfermedad, proporcionándoles asistencia facultativa, medicinas y alimentación, costeando el entierro de los que fallecieren y concediéndoles un lugar póstumo en el panteón que posee en el cementerio local.

Aparte de los tratamientos que la curación del enfermo exija en establecimientos especiales que la sociedad costea, puede el socio asistirse en el hospital Español, el que proporciona una plaza de pensionista, cuyo importe es de cuatro pesos diarios solamente.

Además de los socorros expresados, el reglamento acuerda pensiones en los casos de invalidez para el trabajo, y fuera de los beneficios para que expresamente se constituyó esta sociedad, en todo momento ha prestado otros de índole diversa.

Entre éstos merecen mencionarse, ya que ellos abonan sentimientos de confraternidad hispano-argentinos, el total beneficio obtenido de las romerías españolas organizadas por la Asociación el 9 de enero de 1902, cedido a la Liga Patriótica Nacional Argentina, constituída en la parroquia de San José de Flores, bajo la presidencia del doctor Francisco A. Sicardi, con el objeto de allegar recursos para la adquisición de elementos de defensa de la nación.

Actualmente la sociedad ha hecho cesión de los espléndidos salones de su casa social, a la Liga Educacional Argentina, destinados al funcionamiento de una escuela primaria, reclamada por la creciente población escolar de la parroquia.

Como medios de obtener recursos que permitan socorrer la situación de sus asociados indigentes, la Sociedad ha organizado romerías, kermesses y bazares de verdadera trascendencia social para la localidad y que han dejado el más grato recuerdo en el vecindario.

La junta directiva actual la forman las siguientes personas: presidente, Miguel Moreno; vicepresidente, Eugenio Cota; tesorero, José García de las Langas; protesorero, Pelegrino Pardal; secretario honorario, Julián Berrogabiés, y vocales los Sres. Emilio Serrano y Filiberto Rodríguez.

Posee un capital social de 100.000 $, un suntuoso panteón en el cementerio de Flores y un confortable edificio en la calle Pedernera 145, donde funcionan las oficinas de la institución.

Su historia responde en todo y por todo al generoso espíritu que dictara el designio de sus fundadores.

Funciona con 400 socios, y tiene a su servicio nueve médicos y diez farmacias.

Club de regatas Hispano-Argentino—

Entre los clubs de remo existentes en el país hasta 1913 no había ninguno que estuviese reservado tan sólo a los españoles residentes en nuestra república y a los argentinos que quisieran colaborar en una obra común con los hijos de una nación hermana cuyas relaciones con la Argentina se han afianzado en forma amplia, puesto que abarcan todas las manifestaciones de la vida.

Esos propósitos, el deseo de salvar lo que venía a ser una deficiencia dentro del sport, decidió a un grupo de españoles a constituir una institución remera, que cumpliese los fines enunciados.

Así, el 10 de abril de 1913 tuvo efecto en los salones del Club Español, una reunión preliminar, donde se dió a conocer la idea, que ya entonces conocían y prestigiaban numerosas personas. En esa reunión se procedió a nombrar la siguiente comisión directiva provisional: Presidente César Calzada; vicepresidente, Antonio Simó; secretario, Nicanor García; prosecretario, José R. Sama; tesorero, Antonio V. Fernández; capitán, Vicente Quintana; subcapitán, Juan Ourduvini; vocales, Rodolfo P. Sueta, José Madariaga, Casimiro Miéres, Adrián Homar y Julián García.

Un mes más tarde, y después de haberse conseguido un buen núcleo de adherentes, se realizó una segunda reunión con el objeto de elegir la comisión directiva definitiva. La designación recayó en estas personas; Presidente, César Calzada; vicepresidente, Adrián Homar; secretario, José R. Sama; tesorero, Justo G. de Urquiza; capitán, Vicente Quintana, subcapitán, Nicanor García; vocales, A. Perissé, Lorenzo A. Servente, Casimiro Miéres, José Madariaga y Antonio Simó.

Fueron designados presidentes honorarios S. M. el rey de España don Alfonso XIII y el entonces presidente de la república Dr. Roque Sáenz Peña.

Desde abril de 1913 hasta enero de 1914, los socios fundadores pagaron mensualmente la cuota fijada, sin gozar de ningún beneficio, pues ello era necesario para reunir fondos y adquirir un local en el Tigre.

El 25 de enero de 1914 tuvo efecto la inauguración oficial del local, acto que congregó a distinguidas familias y a los representantes de los demás clubs que tienen su sede en el pueblo del norte. El presidente del Hispano-Argentino, Dr. Calzada, puso de relieve, en un discurso conceptuoso, los esfuerzos realizados para lograr en tan corto espacio de tiempo organizar una institución tan compleja como un club de regatas.

Puede decirse que desde ese día comenzó para el nuevo club su actuación junto a sus similares.

De acuerdo con la resolución adoptada en la asamblea del 26 de noviembre de 1913, se adquirió en locación una finca en el Tigre, de propiedad de D. Alberto Amirón. El contrato respectivo se celebró por intermedio y con la garantía de D. Alfredo Cerezo, miembro de la comisión directiva. Aunque el local reune buenas comodidades, por estar formado por dos cuerpos de edificio de material, con salones, terraza, jardines y otros anexos, sin incluir el galpón destinado a los botes, la comisión directiva abriga el propósito de construir un local flotante, cuando así lo permitan las finanzas.

Para la construcción del galpón destinado a guardar los botes, se hizo una licitación, pero en vista de que a su juicio los presupuestos presentados eran exagerados, la comisión directiva resolvió hacer ese trabajo por administración. Con tal objeto se contrató el personal necesario y se construyeron las obras indicadas, con provecho para el club, puesto que se economizó bastante en ese gasto.

Esa dependencia fué hecha con capacidad para unas setenta embarcaciones; en una superficie de diez metros por veinte, dejándose del lado derecho una extensión igual, para llevar a cabo un ensanche en caso necesario.

Con el objeto de alojar a los remeros que toman parte en las regatas, se construyeron dormitorios en cantidad suficiente, disponiéndose de un buen número de camas de reserva para el caso de que fuese imprescindible aumentar el total de las ya existentes.

Teniendo en cuenta las necesidades que reclama la instalación de un edificio de esta índole, fueron construídos al principio 100 roperos para los asociados, pero bien pronto ese número resultó exiguo, por cuyo motivo se aumentó dicho total.

Esta dependencia fué completada con el servicio de baños de agua fría y caliente, anexo en el cual se han hecho también recientes mejoras.

La principal preocupación de los dirigentes fué la de dotar al club de un regular número de embarcaciones. Se adquirieron en el primer momento varios botes, en muy buen estado, pertenecientes al Teutonia y Tigre Boat Club. Los restantes, completamente nuevos, fueron encargados a una importante casa europea. A fin de ordenar mejor los botes se procedió a numerarlos y clasificarlos de acuerdo con la categoría de cada uno. El total de embarcaciones que poseía el club en su primer año de existencia, alcanzó a 19.

Para aumentar las embarcaciones se ordenó al encargado del club la construcción de varios botes para familia, paseo y ensayo, y al efecto con materiales de la institución se hicieron en el taller once embarcaciones y se compraron tres más a varios clubs, de suerte que el número de botes aumentó hasta 32 en esta forma:

2 un par de familia; 4 doble par de familia; 2 triple par de familia; 2 cuatro largos de paseo; 5 un par de paseo; 5 doble par de paseo; 2 de dos largos; 3 canoas sencillas; 2 canoas dobles; 1 novicios cuatro largos; 1 cadetes cuatro largos; 2 shell de un par de remos; 1 shell de cuatro largos.

Por primera vez y en atención a un pedido formulado por la comisión de las regatas internacionales, el Hispano-Argentino tomó parte en las carreras del 29 de marzo de 1914. Hubo casi que improvisar las tripulaciones, por lo cual los remeros del novel club fueron acreedores a un merecido aplauso.

Con el propósito de fomentar el entusiasmo por el remo entre sus asociados, el club llevó a cabo una regata interna el 27 de septiembre de ese año. El resultado de las diversas pruebas no pudo ser más halagüeño, por cuanto la reunión obtuvo un acentuado lucimiento y contó con la presencia de un respetable núcleo de familias.

El 28 de febrero de 1915, en ocasión de la entrega de los diplomas que acreditan como socios honorarios a los señores Fernando Jardón, Fermín Calzada, Manuel Durán y Remigio Tomé, se disputaron una serie de regatas internas, que como las anteriores dieron lugar a una animada fiesta.

En las regatas internacionales de marzo de ese año, los remeros del Hispano-Argentino defendieron los colores de su club, y si bien el éxito no recompensó sus entusiasmos y sus esfuerzos, por lo menos contribuyeron a que la institución estuviese representada en la tradicional reunión náutica. Sin embargo, en las regatas de noviembre el club inscribió por primera vez su nombre entre los vencedores, pues la copa Tigre Boat Club, fué ganada por D. Alfredo de Rumbado, socio del Hispano-Argentino.

Sin duda todavía no ha llegado a tener el club tripulaciones que puedan competir con probabilidades de éxito, pero este detalle no ha influído en lo más mínimo entre los dirigentes y socios, quienes animados por el mismo espíritu deportivo no han vacilado en aunar sus esfuerzos para alcanzar el fin común. El primer triunfo de tal naturaleza debe constituir sin duda un poderoso estímulo.

De acuerdo con lo que establece el artículo 57 de los estatutos, el club reconoce a D. Nicanor García como iniciador del mismo y como socios fundadores a todas aquellas personas que hayan abonado el primer bimestre a partir del día en que se fundó la institución.

El club de regatas Hispano-Argentino, alberga y sirve de hogar común a españoles y argentinos, contribuyendo así a estrechar indisolubles lazos de confraternidad. La comisión provisional, inspirada en ese ideal, incluyó en los estatutos un artículo en el cual se establece que la comisión directiva debe estar siempre formada por personas de ambas nacionalidades, a fin de que se conserve el carácter hispano-argentino que ha querido dársele a la institución.

Unos y otros han puesto al servicio del club sus mejores propósitos e intenciones para colocarlo entre las primeras entidades deportivas del país, y el estado de prosperidad que aquél revela en sus múltiples detalles, demuestra en forma evidente que se van cumpliendo en digna forma los fines y el programa trazado hace tres años.

Asociación Española de S. M. de Barracas y Buenos Aires—

Esta institución ha vivido bien su larga existencia, cumpliendo con amplio espíritu humanitario los propósitos de su creación. De la obra realizada durante sus 54 años quedan testimonios elocuentes en las múltiples manifestaciones de los beneficios distribuídos.

Bajo cualquiera de los aspectos de su actuación como sociedad de ayuda mutua, de socorro y de asistencia presenta títulos que se imponen a la consideración general y que se ofrecen como los mejores exponentes de los sentimientos que han animado a las comisiones encargadas de dirigir la marcha de la asociación, que en más de medio siglo no se apartó en momento alguno de sus fines primordiales, no obstante haber atravesado épocas en extremo difíciles que más de una vez sometieron a dura prueba la solidez económica de la agrupación.

Cuando fué fundada por un grupo de españoles radicados a ambas márgenes del Riachuelo, el 30 de noviembre de 1862, sus iniciadores no pensaron sin duda, ante los modestísimos comienzos de la sociedad, que echaban las bases de una organización poderosa en relación con los pocos adherentes de la primera hora y los escasos recursos aportados como capital.

Desde entonces a la fecha el cuadro ha cambiado mediante engrandecimientos sucesivos, y en la actualidad la Asociación Española de Barracas y Buenos Aires tiene anotados en sus registros 5805 socios y dispone de un capital que asciende a $ 158.357.44.

Para que el lector pueda formarse una idea de los servicios que la sociedad está llamada a prestar bastará la mención del hecho de haber suministrado asistencia médica a 46.375 asociados y de haber hecho asistir en hospitales y sanatorios a 5640.

Hace aproximadamente cuatro años la institución festejó sus bodas de oro y este acontecimiento dió motivo a que ella recibiera honrosos testimonios de simpatía pública expresada por nacionales y extranjeros.

El 30 de abril último se verificó la asamblea general ordinaria y en eso acto fué reelecta la siguiente comisión directiva:

Presidente, José María García; vicepresidente, Antonio Llach; secretario general, Manuel Zaragoza; primer secretario, Tomás S. Castro; segundo secretario, Enrique García Amestoy; tesorero, Francisco Limeres; protesorero, Prudencio Iglesias; vocales: José A. Iriarte, Angel M. González, Teribio Aspiazú, Francisco Constela, Manuel Perez Lema, Juan Oufo, José Lago y Ricardo Boxaca.

Posee la asociación su local propio en la calle Universidad 1239, habiendo invertido en ese edificio $ 75.000, y cuenta además con un panteón en el cementerio del Oeste y otro en el de Avellaneda, que representan como valor material una suma igual a la anterior.

Como la sociedad extiende su acción en un radio extenso del partido de Avellaneda, ha debido instalar varias sucursales para comodidad de los asociados. La secretaría funciona en Barracas al Norte, en la calle Santa Rosalía 1837, y las sucursales en Lavalle 57, Avellaneda; General Domínguez 825, en Piñeiro; Mitre 1051, Lanús Este; Llavallol y 2 de Mayo, en Lanús Oeste.

Sociedad Unión Española de Mozos y Cocineros—

Esta sociedad se fundó el 20 de febrero de 1893, con objeto de fomentar el espíritu de solidaridad y practicar el socorro mutuo entre los del gremio.

Ha desarrollado su acción hasta la fecha con relativa desenvoltura, ya que ningún obstáculo se ha opuesto a su marcha regular.

En febrero de 1910 fundó su revista "El Fraternal", órgano difundidor de las aspiraciones de sus socios y defensa de los intereses colectivos del gremio, tan numeroso en Buenos Aires.

Gracias a su iniciativa, y constante propaganda se hacen trabajos para tener casa propia, panteón social, clases nocturnas para adultos, sala de primeros auxilios, biblioteca y cuanta mejora sea dable obtener para favorecer la situación moral y material de sus asociados.

Actualmente cuenta con 350 socios activos, 11 protectores, 27 honorarios y 10 de mérito, constituyendo su actual directiva los señores: presidente, Ramón Regateiro; vicepresidente, José Novel Rizzo; tesorero, Benito Núñez; secretario, Manuel M. Canabal; prosecretario, José Ramos; vocales: Pascual Pastor, Laureano Esmoris, Modesto R. Lourido, Eufemiano Lleberia, Jaime Tomás, José de la Torre, José Menéndez, Doroteo García y Jaime Iglesias.

Sociedad Española de Socorros Mutuos —Ayacucho—

Una larga actuación justamente apreciada en la positiva eficacia con que se ha desarrollado, acredita a la Sociedad Española de Ayacucho un título honroso para merecer la gratitud de sus beneficiados.

Fundada en el año 1883, cumple la alta finalidad social contenida en sus estatutos, llenando así una necesidad siempre reclamada por el número cada vez creciente de la colectividad española.

Aparte de su principal función mutualista, consistente en proporcionar asistencia facultativa y medicamentos a los enfermos, procura también por todos los medios al alcance de su carácter y sus recursos, el mejoramiento moral, intelectual y material de sus asociados, a cuyos fines se organizan frecuentemente conferencias, certámenes, veladas, etcétera.

Es materia de preferente atención fomentar la ayuda y protección recíproca entre todos los asociados en la profesión, arte u oficio a que se dediquen.

Los españoles transeuntes participan también de sus beneficios en cuanto éstos concurran a remediar la situación indigente en que se hallen.

El número de socios que posee la sociedad es de 375, con un capital de 120.000 $.

La comisión directiva se halla a cargo de los señores, siguientes: Ignacio Sarrasola, presidente; Salustiano Moure, vicepresidente; Máximo Díez, tesorero; Juan Larragos, secretario; vocales: Benigno Pérez, Cipriano Aragón, Ignacio Fernández, Manuel Vilardaga, José Martiarena y Gabriel Torres.

Asociación Española de Socorros Mutuos —Alberti—

Hace diez y siete años, bajo los entusiastas impulsos de un núcleo de españoles radicados en este progresista pueblo, se fundó la asociación con el fin de estrechar los vínculos de solidaridad y ayuda entre los compatriotas.

Desde su fundación hasta la fecha ha marchado por camino ascendente, contando en la actualidad con 191 socios activos y un capital en efectivo de 7200 pesos. En inmuebles posee la sociedad propiedades valuadas en 10.400 $, y en muebles y objetos tiene empleados 2500 pesos, lo que hace un total de capital social de 20.100 $.

La comisión directiva la componen los siguientes señores: presidente, Ramón Rey; vicepresidente, Juan García González; tesorero, Lorenzo Romero; secretario, Teodoro Manterola; vocales: Julián Gutiérrez, Perfecto Romero, Antonio Alcoberro (hijo) y Ramón H. Silva.

La Asociación Española de Alberti tiene asegurada su marcha futura porque aparte de los medios materiales de que dispone para desenvolverse, la colectividad y el pueblo le aportan además su apoyo moral.

Asociación Española de Socorros Mutuos—Bragado—

En el año 1881 se fundó en la ciudad de Bragado la Asociación Española de socorros mutuos con un reducido número de socios. Poco tiempo más tarde surgieron desavenencias entre los elementos constitutivos de la asociación por cuestiones de orden interno, por lo que se formó otra sociedad denominada La Fraternal.

En 1884 se nombró una comisión con el objeto de refundir en una sola ambas sociedades, y esta comisión desempeñó su cometido con todo éxito, como lo prueba la asamblea celebrada el 30 de abril del mismo año, en cuyo acto quedó definitivamente instalada una sola asociación con el nombre que encabezamos estas líneas.

Esta asociación es una de las más sólidamente afirmadas por su representación financiera y por su progresivo y eficaz desarrollo.

En la actualidad posee un capital líquido que alcanza a 98.617.73 $, poseyendo además una casa social confortablemente instalada, un panteón y una quinta con un hermoso edificio, celebrándose allí las tradicionales romerías que la sociedad efectúa periódicamente.

Esta sociedad cuenta con un total de 841 socios, los que gozan, entre otros beneficios, de asistencia médica en caso de enfermedad, farmacia, hospitalización y operaciones quirúrgicas si estas fueran necesarias. Durante la enfermedad el socio tiene derecho a un socorro de un peso diario.

La comisión directiva actual la componen los Sres. Florencio Isla, Santiago Aguirre, Jenaro Sáinz, Román Chasco, Andrés Delgado, Jesús Otero, Félix Couselo, José Arroyo, José Barruti y Martín Avin.

En muchas oportunidades la Asociación Española de Bragado ha demostrado su afecto sincero por las cosas de nuestro país, ha contribuído y participado en iniciativas de progreso para la localidad, y en sus fiestas anuales la concurrencia de numerosas familias tanto de la colectividad como argentinas, demuestra los prestigios que ha sabido conquistarse en su larga actuación.

Club Español—Bragado—

Como la asociación descripta anteriormente, el Club Español de Bragado constituye en la progresista ciudad una de sus instituciones más calificadas.

Desde su fundación, efectuada en 1885, el Club Español viene desarrollando una acción meritoria en favor de la colectividad. Sus principales propósitos consisten en estimular el espíritu de unión de los españoles y propender por medios sencillos y prácticos a la difusión de la cultura.

En persecución de estos fines y con el concurso generoso de la Asociación Española, ha instalado en una parte del edificio de ésta un salón de lectura y una sala de conversación.

Los miembros de la colectividad y muchos otros no pertenecientes a ella tienen allí uno de los centros preferidos para sus tertulias habituales.

En ese mismo local funciona una sala de juegos de recreo y existe el propósito, por parte de los dirigentes del club, de instalar una biblioteca.

El club organiza frecuentemente bailes, recibos, conciertos y veladas literarias y musicales, cuyos actos se ven concurridos por la mejor sociedad de Bragado, sin distinción de nacionalidad.

Este centro cuenta con un total de 215 socios, quienes pueden concurrir libremente al club y gozar de las recreaciones que proporcione.

La comisión directiva está compuesta en su mayoría por los mismos miembros que forman la de la Sociedad Española de socorros mutuos.

Presidente, Florencio Isla; vicepresidente, José P. Palet; secretario, Román Chasco; tesorero, Santiago Aguirre, vocales: Andrés Delgado, José Barruti y Félix Couselo.

La misma actividad y el mismo celo que estos señores demuestran a la Asociación Española, se ven aplicados en esta obra.

Asociación Española de Socorros Mutuos—Bordenave—

Hace tres años que funciona esta asociación, de cuyos beneficios disfrutan, en su mayor parte, los miembros de la colectividad española de Bordenave.

Su capital social asciende a la suma de 1000 $, y el número de sus asociados a 85.

La comisión directiva está constituída en la forma siguiente: presidente, Florentino Suárez; vicepresidente, Jesús Anquiano; tesorero, Ignacio Rueda; secretario, Ignacio Zornaza; prosecretario, Ciriaco Cheverry; vocales: Antonio Dillón, Juan Arias, José María Garmendia y Florentino Suárez.

Esta sociedad no ha obtenido aún de los poderes públicos el reconocimiento de su personería jurídica, razón por la cual no le es posible desarrollar en toda su eficacia el programa de labor que se trazaron sus organizadores.

Aun cuando su capital es de significación escasa, si bien debe advertirse que la sociedad cuenta sólo con tres años de actuación, los fines que persigue y el concurso decidido que le aportan sus miembros son promesas de un rápido y grande crecimiento.

Sociedad Española de Socorros Mutuos —Berutti—

En pocos años de existencia esta sociedad ha alcanzado un desarrollo lo bastante amplio como para augurarle un franco y feliz desenvolvimiento en el futuro, que le permite afirmar decididamente los sentimientos de solidaridad social que han inspirado su formación.

Por lo pronto, se hallan incluídos en ella todos los residentes españoles de Berutti, pudiendo asegurarse que no se anotan excepciones en la colectividad.

Estos datos altamente significativos, que por sí mismos abonan la presunción anteriormente expresada, están robustecidos por la cantidad a que llega el capital social—según el último balance 11.250 $—suma importante si se tiene en cuenta que la sociedad tiene 11 años de existencia y funciona con 82 miembros.

Tienen cabida en ella no solamente los compatriotas españoles, sino un importante núcleo de argentinos que por carecer de otros centros en la localidad acuden a éste para disfrutar de los beneficios propios del mutualismo.

Los fines de la sociedad consisten en prestarse apoyo material y moral en caso de enfermedad o imposibilidad física para el trabajo a lo que agregándose otros propósitos de cultivar la sociabilidad y la cultura entre los miembros de su seno, la hacen acreedora a una suerte siempre mejor para sus destinos.

La comisión directiva que la preside está así formada: presidente, Vicente Arana; vicepresidente, Modesto Ruíz; secretario, José Ortega; tesorero, Manuel Rial; vocales: José A. López, José S. Suárez, Germán Canterás, Ramón Tojo (hijo), José Pérez Navarro; suplentes: Antonio Panizo, Manuel Carnés y Quintín Quemada.

Sociedad Española de Socorros Mutuos —Carlos Casares—

El 1o. de octubre de 1896 quedaba constituída una comisión formada por los Sres. José Molins, Juan Solanas y Carlos Arroyo, encargados de llevar a cabo los trabajos preliminares a la formación definitiva de una sociedad mutualista dentro de la colectividad española.

El 25 de enero del siguiente año fué reconocida la personería jurídica de la Sociedad Española de socorros mutuos, quedando aprobados los estatutos que la rigen.

Las comisiones que sucesivamente asumieron la dirección de la institución han actuado con el mejor éxito para su desarrollo.

Los herederos de D. Antonio Maza donaron el 2 de mayo de 1898 dos magníficos solares con frente a la plaza principal del pueblo para que en ellos se levantara el edificio social.

La piedra fundamental del edificio fué colocada el 12 de octubre del mismo año, siendo presidente D. Tomás Salvat.

Dos años más tarde quedó inaugurado el salón teatro mediante el concurso espontáneo del vecindario que no omitió esfuerzo para coadyuvar al mejor lucimiento del acto.

Poco tiempo después el local fué ampliado, dotándose al teatro de un cómodo y espacioso escenario, habiendo resuelto la comisión directiva facilitar el local cada vez que sea requerido para espectáculos de carácter patriótico o benéfico.

Los fines de la sociedad son proporcionar asistencia y medicamentos a sus miembros mediante una pequeña cuota mensual, con opción a ser internados en el hospital Español de ésta.

El número de los socios asciende actualmente a 383, y su comisión directiva está constituída por D. Ramón Otegui, presidente; Tomás Salvat, vicepresidente; Francisco Borja, tesorero; Antonio Sánchez Herrera, secretario; vocales: Julio Meneses, Diógenes Balbín y Apolinario Rodríguez.

Asociación Española de Socorros Mutuos—Coronel Suárez—

Esta asociación se fundó el 2 de diciembre de 194, contando en aquella fecha con el solo concurso de 24 socios, inspirados en el propósito mutuo en los casos de enfermedad.

La comisión que inició la marcha de la asociación estuvo formada por los señores siguientes: presidente honorario, Francisco Alberdi; presidente efectivo, Nicanor Ortiz; vicepresidente, Victoriano Alonso Gómez; secretario, José Borau; tesorero, Angel Echániz; vocales: Francisco Biurrarena, Andrés Vázquez, Francisco de la Fuente, Miguel Echániz; suplentes: Vicente Varla y Celestino Lacabe.

Durante los primeros años de su existencia el desarrollo adquirido por la asociación fué de poca importancia, debido a la escasa población y al reducido número de compatriotas españoles, pero luego, a fuerza de perseverar en la obra comenzada, cobró una representación más importante, obteniéndose el reconocimiento de su personería jurídica el 26 de julio de 1895, a los ocho meses de su fundación.

Posteriormente, a medida que el número de socios fué en aumento, se pudo adquirir un terreno con frente a la plaza principal, el 5 de julio de 1896, destinado a construir en él, cuando las circunstancias lo permitieran, un edificio social.

Más tarde se adquirieron sucesivamente, con fecha 25 de febrero una manzana de terreno destinada a la celebración de romerías; el 31 de diciembre un terreno en el cementerio de la localidad para panteón; el 4 de mayo de 1900 se autorizó la construcción de la casa social; el 22 de mayo de 1906 se adquirió una propiedad edificada, y el 21 de mayo de 1913 se contrató la construcción de un teatro, cuyo edificio no está aún terminado.

Como se ve, la marcha de la asociación, aunque lenta, la ha conducido a un grado floreciente de prosperidad, contando actualmente con un capital de 68.000 $ y 484 socios activos.

Su actual comisión directiva está formada por los siguientes señores: presidente, Rafael de Lucas; vicepresidente, Nicolás Martín; secretario, Perfecto Andrés; prosecretario, Vicente Guerrero; tesorero, Manuel Marcos; protesorero, Esteban Anol; vocales: José Plá y Manuel Rey; suplentes, Máximo Sánchez.

La remisión de los socios enfermos a los hospitales ubicados fuera de la localidad es costeada por los fondos sociales, como asimismo la provisión de medicamentos, incluyendo los específicos.

Euskal Echea—Coronel Suárez—

Por iniciativa de un importante grupo de caballeros pertenecientes a la colectividad vasca de esta localidad, se abrió camino la idea de formar una sociedad que comprendiendo a todos los hermanos de raza, tuviera por objeto principal el mutuo apoyo moral y material para afianzar en una sólida vinculación de intereses los sentimientos de solidaridad entre los residentes de Coronel Suárez.

El 2 de mayo de 1912 se formó una comisión provisional formada por los iniciadores de la obra, y una vez delineado el plan de ejecución se iniciaron los trabajos preliminares, figurando principalmente entre los mismos la tarea de recorrer los pueblos y la campaña en procura de adeptos.

El 15 de diciembre del mismo año culminábase el primer esfuerzo con un resultado por todos conceptos halagüeño.

En ese día se efectuó la asamblea constituyente de la sociedad con asistencia de más de cien personas, y habiéndose obtenido para aquella fecha 350 socios.

La comisión directiva que entonces se designara llenó su cometido con amplia satisfacción de todos los asociados, concepto que mereció para varios de los miembros que la integraban la reelección para otro período de gobierno.

Actualmente la sociedad cuenta con 620 socios y más de 10.000 $ de capital.

Los servicios que presta la institución de que nos ocupamos consisten principalmente en proporcionar medicamentos a los enfermos, atendiendo luego a su situación personal en los casos en que por efecto de su imposibilidad física hubieran quedado en precarias condiciones económicas.

La comisión directiva actual la forman los caballeros siguientes: José G. Alberdi, presidente; Eugenio Yurrita, vicepresidente; Juan B. Elicegui, tesorero; Severino Sarasola, protesorero; Francisco Bartneche Indart, secretario; Esteban Elicegui, prosecretario; vocales: Agapito Sagasti, José María Lardiés, Antonio Badiola y José María Gadín.

Asociación Española de Socorros Mutuos—Chivilcoy—

El 9 de julio de 1870 quedó fundada esta sociedad por iniciativa de un calificado grupo de caballeros españoles con viejo arraigo en la localidad.

La primera comisión directiva estuvo desempeñada por los Sres. Antonio Echalde, presidente; Manuel Agarza, vicepresidente; Antonio Fernández, secretario; vocales: Sebastián Echave, Miguel Elósegui, Manuel López Lorenzo y José Irureta.

El principal objeto de la institución consiste en el socorro mutuo de los asociados, pudiéndose apreciar la eficacia con que ha realizado siempre su gestión en ese sentido por el éxito manifiesto en el número de sus socios y en el capital acumulado.

Esta sociedad ha subscripto convenios de reciprocidad de beneficios entre sus afiliados y los de todos los pertenecientes a las demás instituciones de su género en la república, y con algunas del Uruguay, Brasil, Paraguay, Chile y Méjico.

El número de socios llega hoy a 540 personas de uno y otro sexo.

La sociedad, que proporciona asistencia, medicamentos, hospitalización, etc., contribuye también eficazmente al desarrollo de la cultura y sociabilidad del vecindario por cuantos medios tiene a su alcance.

En este sentido, un amplio teatro con capacidad para 1000 personas, que es parte de la propiedad social, llena una necesidad en Chivilcoy.

Posee anexo, en los altos del edificio, el Club Social Español, cuyos vastos salones son sitio de principal esparcimiento en el seno de las familias escogidas de la colectividad.

En la necrópolis posee un panteón social, el que luego de estar terminado, con una bonita capilla al frente, será un mausoleo de sobria construcción.

En esta obra se ha invertido la suma de 16.555 $.

El edificio social y terrenos de su propiedad representan la cantidad de pesos 150.000, a lo que agregando el valor de otras existencias, se lega a la suma de 184.000 $, cifra a que se eleva el capital social.

En el último ejercicio financiero la institución ha invertido la suma de 1033 $ en subsidios cobrados por los socios.

Desde el 1o. de agosto del año ppdo. la comisión directiva está formada por los siguientes caballeros: presidente, Aquilino Asinaldi; vicepresidente, Francisco Coris; tesorero, Eliseo Farías; protesorero, Luis Suárez; secretario honorario, Manuel Alvarez Fernández; secretario efectivo, Felipe Matute; vocales: Andrés Medrano, Adrián Menéndez, Enrique Canosa, Tomás Barberá, Juan A. Narvarte y Ramón González.

Sociedad Española de Socorros Mutuos —Chivilcoy —

La Sociedad Española de S. M. de Chivilcoy data del año 1888.

El día 6 de mayo de aquel año quedó fundada con un exiguo número de socios que llevaban más que la contribución material de su dinero, el auspicio moral de su concurso, a cuya sombra fuéronse ensanchando los horizontes de su acción futura.

El objeto principal que informa el espíritu de la sociedad es el de la solidaridad de todas las voluntades para proveer al mayor bienestar de la colectividad española.

La institución del mutuo socorro existe, pues, en Chivilcoy de veintiocho años a esta parte por órgano y acción de la Sociedad Española, cuyos 160 socios acreditan la eficacia de sus funciones.

Mediante una cuota exigua se asegura la previsión de las contingencias a que el hombre se halla sujeto en lo que a su salud física se refiere.

Varias comisiones se distribuyen las funciones diversas a que la sociedad está destinada, siendo la directiva desempeñada por los Sres. Francisco Calmeido, presidente; José Viertola, vicepresidente; Manuel Pérez, tesorero; Antonio Gestegra, protesorero; Serafín Casals, secretario; José Roca, prosecretario; vocales: Modesto Urdingarain, Nicolás Miranda, Manuel Giráldez y Simón Vázquez.

La situación económica de la asociación es lo suficientemente holgada como para desenvolver su función regular sin ningún inconveniente.

Posee 11.600 $ de capital acumulado y una entrada mensual equivalente a 200 pesos, más o menos, por concepto de la subscripción de sus socios.

Sociedad Española de Socorros Mutuos —Carlos Tejedor—

En una asamblea celebrada el 1o. de julio de 1907 por los españoles residentes en Carlos Tejedor quedó constituída esta institución de socorros mutuos. Aprobados poco tiempo después sus estatutos y designados los miembros de la primera junta directiva, la naciente asociación inició las funciones que le estaban determinadas.

Pero no obstante los esfuerzos realizados por la comisión para dar estabilidad al nuevo organismo, circunstancias diversas malograron esos propósitos, y en marzo de 1909 fué necesario declarar disuelta la asociación.

Sin embargo, la iniciativa había servido para poner de manifiesto la necesidad de una agrupación en la cual pudieran congregarse los numerosos elementos españoles de la colectividad y se sintió de inmediato el vacío dejado por la desaparición de la sociedad, que no había alcanzado a actuar dos años. Tan fué así, que el 11 de noviembre de 1909 los españoles se reunieron en asamblea y acordaron por unanimidad reconstruir la extinguida asociación. La idea contó con muchas simpatías y el 26 del mismo mes se tradujo en hecho, quedando definitivamente creada la actual sociedad con la siguiente comisión directiva: Angel Cuesta, presidente, y Manuel Barreiro, Clemente Ezquerra, Manuel Ramos, Manuel D. Marful y Agustín Alvarez, vocales.

Aprobados los estatutos y reconocida su personería jurídica por el gobierno, la Sociedad Española de Carlos Tejedor procuró atraerse todos los elementos de la localidad al mismo tiempo que trataba de asegurarse la marcha futura. Para allegar recursos al fondo social se celebraron grandes romerías en octubre de 1912, obteniéndose de esas fiestas resultados pecuniarios satisfactorios.

En febrero de 1913 la comisión directiva creyó del caso presentar la renuncia colectiva para que nuevas energías entraran a regir los intereses colectivos.

Como consecuencia de esta actitud, se verificó una asamblea que eligió para reemplazar a los dimitentes a los señores Damián Sánchez, Manuel Ramos, Bernardino García, José Fernández, Jesús Cuesta, Manuel D. Marful, Lisardo Chicote, Eduardo Santos Otero, Juan Rodríguez y Estanislao Peso.

Esta comisión dió a la sociedad el impulso inicial y actuó con tanta eficacia, que antes de cumplirse el primer ejercicio contaba la asociación con 240 miembros, número que en la actualidad se eleva a 317.

La renovación de la junta directiva se efectuó en 1915, en esta forma:

Presidente, José Fernández; vicepresidente, Bernardo García; tesorero, Juan Zabala; protesorero, Valentín J. Avila; secretario, Moisés Arenillas; vocales: Juan Agudo, Pedro Gómez, Manuel Ramos, Agustín Arizosaurreta y Víctor Pordomingo.

Por donación de uno de sus socios, D. Alberto H. Almirón, la sociedad posee un amplio terreno frente a la plaza pública y contiguo al solar donde se construirá la casa municipal.

Sociedad Española de Socorros Mutuos —General Belgrano—

La Sociedad Española de S. M. de General Belgrano fué fundada el 17 de enero de 1892 y reconocida su personería jurídica por el gobierno de la provincia de Buenos Aires el 20 de julio de 1894.

El número actual de socios activos es de 180.

La comisión directiva está formada por los Sres. Joaquín Ochoa, presidente; vicepresidente 1o., José Iriarte; vicepresidente 2o., Ramón Chaves; secretario honorario, Ramón B. Haranaga; prosecretario, Aniceto Iriarte; tesorero, Pedro Zubillaga; protesorero, Carlos Elis; vocales: José Becerra, Vicente Iriarte, Juan G. Sánchez, Aureliano Mieres y Antonio Pesado; suplentes: Domingo Ruiz, Ramón Gómez, Antonio Romero y José Pérez Aragüez.

Los fines de la sociedad son, en particular, atender preferentemente a todos los socios que soliciten la cooperación de la misma en casos de enfermedad y a todo español transeunte que se presente en demanda de socorro.

Cuando la enfermedad de un socio reclame su hospitalización, ésta se efectúa por cuenta de la sociedad.

Esta Sociedad Española celebra la fecha de su fundación organizando grandes romerías, que se efectúan en un amplio parque que se halla en un terreno de 25.000 metros llamado Carpa Oficial, y que es de su propiedad.

A ellas acuden españoles residentes en Pila, Chascomús, Monte y General Paz, con evidente ventaja para el comercio de la localidad, que resulta así beneficiado por la demanda de existencias a que obliga el consumo público de días extraordinarios.

La sociedad tiene en el cementerio su panteón social con capacidad de 200 nichos, el cual fué librado al servicio público en octubre de 1911.

Se proyecta ahora la construcción de un local propio para instalar en él las dependencias de la sociedad, con lo que habrá quedado ya culminada su obra.

Asociación Española de Socorros Mutuos—General La Madrid—

Esta asociación data desde el 12 de julio del año 1892, día en que fué fundada para auxilio de los españoles residentes en el pueblo de General La Madrid.

D. José Aguirre, caballero vastamente vinculado por aquella época dentro de la colectividad española, fué a quien tocó presidir por primera vez los destinos de la institución que nos ocupa.

Justo es consignar en esta breve referencia histórica la parte muy principal que tuvo en el éxito que posteriormente alcanzara la asociación, la actuación del Sr. Aguirre, por cuyas iniciativas y actividad permanentes se realizó más de un trabajo que muy en breve había de fructificar en obsequio de la prosperidad colectiva.

En los veintitrés ejercicios financieros transcurridos desde su fundación a la fecha, solamente en uno de ellos—el correspondiente al año 1914|15—se ha registrado una pérdida o merma del capital social sobre el año anterior por causa de la honda crisis económica, cuyos perturbadores efectos son de pública notoriedad.

Actualmente las finanzas sociales han vuelto al quicio regular de sus tiempos normales, esperando su comisión directiva una decidida reacción en ese sentido.

El total movimiento financiero de la sociedad habido desde su fundación hasta la fecha, arroja un resultado de todos modos halagador, como puede verse por las siguientes cifras:

Suma total de ingresos por todo concepto, 74.610.06 $; pagado: socorros y beneficencia, 18.786.42 $; total de donaciones recibidas, 11.944,51 $.

La sociedad obedece en su formación al solo objeto de socorrer a sus asociados en casos de enfermedad y realizar cualquier otro acto de bien común que no se oponga a su base fundamental: el socorro mutuo.

La institución tiene instaladas amplias dependencias adecuadas a sus exigencias de su naturaleza en local de su propiedad.

Posee un panteón social, habiéndose ya proyectado obras de ensanche en el mismo.

La comisión directiva estudia empeñosamente en estos momentos la forma más eficaz con que la sociedad puede secundar la creación proyectada de un hospital regional en Bahía Blanca.

Dicha comisión directiva está formada de la siguiente manera: presidente, Guillermo Cao; vicepresidente, Francisco Ayestarán; tesorero, Andrés Zugasti; secretario, Ciriaco Echeverría; vocales: Manuel González, Justo Sacido, Andrés Monge, Benito Navo y Rafael Lorenzo.

La sociedad tiene personería jurídica reconocida.

Sociedad Española de Socorros Mutuos —Juárez—

Con fecha 7 de junio de 1879 quedó fundada esta sociedad.

En su designación lleva incluído el propósito que se tuviera en vista para formarla. Destinada, pues, a prestarse apoyo recíproco entre sus asociados en casos de enfermedad, ha llevado más allá aun la actividad de sus fines filantrópicos velando por los intereses de todos los miembros de la colectividad española, aun cuando no pertenezcan al número de los afiliados, sin más objetivo que hacer el bien por el bien mismo.

Aparte de los casos de enfermedad, en los que se provee a los pacientes de asistencia facultativa y medicamentos, se les socorre pecuniariamente cuando circunstancias anormales colocan a las gentes en la indigencia.

Según se desprende del último balance efectuado, el capital social se eleva a la suma de 38.000 $.

La institución está dirigida por una comisión así desempeñada: presidente, José Villaverde; vicepresidente, Antonio Arana; tesorero, Joaquín L. Sarasola; protesorero, Nemesio Alonso; secretario, Ramón Blanco; vocales: Andrés A. Bouzas, Indalecio Sanllorenti, Manuel Blanco, Tomás Díez, Francisco Espina e Isaac Catalán.

La sociedad posee un edificio propio ubicado en la planta central de la localidad, siendo muy frecuentado por los asociados.

El número de socios es de 420.

Hace varios años fué construído un amplio panteón en el cementerio local, en el que pueden ser depositados los restos de los socios fallecidos y los de sus deudos.

Asociación Española de Socorros Mutuos—Las Flores—

La Sociedad Española de S. M. de Las Flores fué fundada el 1o. de marzo del año 1879.

El objeto de esta sociedad es el socorro mutuo entre sus asociados, para los casos de enfermedad y sus consecuencias, propiciando otros fines benéficos y patrióticos, siempre que no se opongan a su principal objeto.

Inició sus actividades en una esfera modesta y casi reducida, pero su fecunda y meritoria acción hizo que pronto se impusiera a la consideración pública, conquistando la adhesión franca y decidida que le prestan los 215 socios activos con que cuenta en la actualidad.

El decidido éxito alcanzado por esta institución evidencia la necesidad de su existencia para el mayor bien de sus asociados.

Entre las cláusulas que mencionan sus estatutos señalándola como sociedad progresista y con finalidades mutualistas, se encuentran las de celebrar tratados de alianza y reciprocidad con otras sociedades de igual naturaleza; celebrar convenios con hospitales, sanatorios, farmacias, médicos, etc., cuando las necesidades e intereses de la asociación así lo requieran para el mejor cumplimiento de sus fines.

Actualmente el capital social es de 60.000 $ en muebles e inmuebles, y componen su comisión directiva las siguientes personas: presidente, Atanasio Sáenz; vicepresidente, Antonio Anaya; tesorero, Damián Urdániz; secretario, Francisco Calles; secretario rentado, Ernesto Larrecochea; vocales: Octavio P. Calvo, José Casabella, Rogelio Córdoba y Avelino Martinicorena.

Esta sociedad goza de personería jurídica, lo que la habilita a un mayor desenvolvimiento en sus benéficas gestiones.

Sociedad Española de Socorros Mutuos —Lincoln—

Fundada el 1o. de febrero de 1884 con el propósito único de prestar su apoyo moral y material a los asociados en casos de enfermedad y atender a las consecuencias de ella derivadas, desarrolla desde entonces su acción benéfica dentro de una perfecta regularidad en sus servicios.

Sus estatutos son en su esencia y en las finalidades que contienen, semejantes a los que rigen a las demás sociedades de socorros mutuos españolas que existen en toda la América del Sur y con las cuales, la que nos ocupa, mantiene fraternales relaciones en virtud de un tratado de reciprocidad subscripto con todas ellas.

La Sociedad Española de Lincoln ha sido reconocida en su carácter de persona jurídica por decreto de 1o. de abril de 1894, expedido por el gobierno de la provincia de Buenos Aires.

En los treinta y dos años de vida que lleva ha satisfecho cumplidamente, para con sus asociados, los fines a que responde su creación.

La cuota mensual que abonan los socios es de 1.50 $.

Cuenta con un edificio social moderno y bien instalado, con frente a la plaza principal del pueblo.

Incluídas en el edificio expresado hay dos amplias casas-habitación para familia, cuya renta de 190 $ mensuales pasa a engrosar los caudales de la sociedad.

A los fondos del edificio hay un terreno de apreciables dimensiones, también de propiedad de la asociación, en el que se pensó edificar un gran teatro cuyo costo se calculaba en 100.000 $.

Dada la precaria situación económica por que atraviesa la localidad, hubo de desistirse de tal proyecto y se resolvió en cambio construir casas de familia para renta.

Actualmente se edifica en el cementerio de la localidad un amplio panteón social.

El número de socios llega a 300 personas, en su mayoría españoles o descendientes de esta nacionalidad.

Las autoridades de la institución la forman una comisión directiva y el jurado, correspondiendo a aquella funciones de gobierno y administración de los bienes de la sociedad, y a ésta el conocimiento y resolución de las incidencias producidas entre los asociados y la comisión directiva, siendo sus fallos inapelables.

La comisión directiva está constituída en la siguiente forma: presidente, Enrique Lens Vera; vicepresidente, Aquilino Vega; tesorero, Antonio Bustelo; protesorero, José Gálvez Ruiz; secretario honorario, Dionisio Marraco; vocales titulares: Tomás Zotorica, Angel de la Palenque, Atanasio Sebastián, Milián Loroño Saez, Manuel Mota, Elpidio Bosch y Teodoro Palacios.

El capital social de la institución asciende a la suma de 50.000 $.

Asociación Española de Socorros Mutuos—Lincoln—

De reciente creación, esta sociedad entró a formar parte desde el 21 de marzo de 1915 del número de las instituciones mutualistas españolas.

Creada con los mismos fines, llena su cometido, aunque no en las proporciones requeridas en toda la amplitud de sus propósitos por no haber mediado aun el tiempo indispensable para adquirir un suficiente grado de desarrollo.

En la asamblea efectuada el 30 de mayo del año próximo pasado quedó constituída la comisión directiva de la asociación en la forma siguiente: presidente, Manuel García; vicepresidente, Amadeo Eiriz; tesorero, Jesús Lourido; protesorero, Eustaquio Rojo; secretario, J. M. Canabal; prosecretario, Tomás Salcines; vocales: Juan Sánchez, Benito Tresuro, Manuel García y Pedro Mallo.

Otro objeto principal de la asociación consiste en propender al estrecho acercamiento de todos los connacionales.

Asociación Española de Socorros Mutuos—Lomas de Zamora—

Entre los fines primordiales de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Lomas de Zamora figuran no sólo los de solidaridad y protección mutua entre los miembros de la colectividad, sino también entre los argentinos, realizando además la rememoración de las fechas cívicas de España y de la República Argentina. En esta forma llena un alto deber patriótico y estrecha los lazos de confraternidad de los dos pueblos.

Con igual eficacia ha propendido a vincular su acción al progreso y cultura moral, intelectual, artística y social de la localidad donde actúa, habiéndose propuesto hacer lo más ampliamente posible estos fines. En la actualidad el número de los asociados asciende a 620, siendo todos españoles y argentinos de origen español.

De acuerdo con los beneficios que acuerdan los estatutos sociales, si alguno de los miembros de la institución cae enfermo se le facilita la asistencia médica, remedios y subsidio. En caso de fallecimiento del socio, se le da sepultura en el panteón social.

En el año 1904 construyó la sociedad su local propio y el teatro Español, uno de los coliseos más amplios con que cuenta la provincia de Buenos Aires, habiendo actuado en él muchas de las compañías que han trabajado en la capital federal.

Por iniciativa de la Asociación Española de Lomas de Zamora se realizan con frecuencia en ese teatro veladas, conciertos, festivales de beneficencia y reuniones que contribuyen a la actividad social del importante pueblo.

El panteón que posee la sociedad es de construcción sobria, habiéndose invertido en la obra la suma de 35.000 $.

En la asamblea general realizada en 1913 se resolvió emprender una nueva obra de aliento: la construcción de otro piso en el edificio social, para destinar sus salones al Club Español, centro de cultura y sociabilidad llamado a congregar a los vecinos de Lomas, Temperley, Banfield y Talleres. En los salones del club se verificarán reuniones familiares

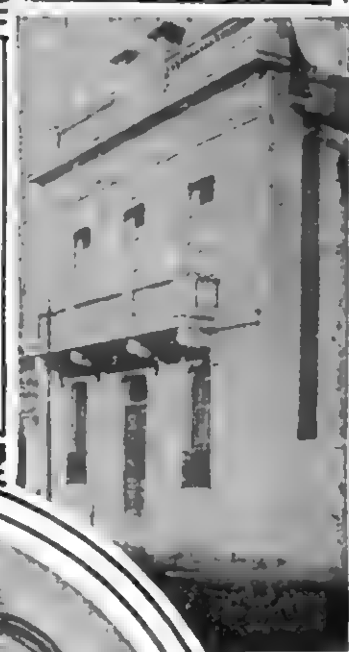
SOCIEDADES ESPAÑOLAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES


La Plata

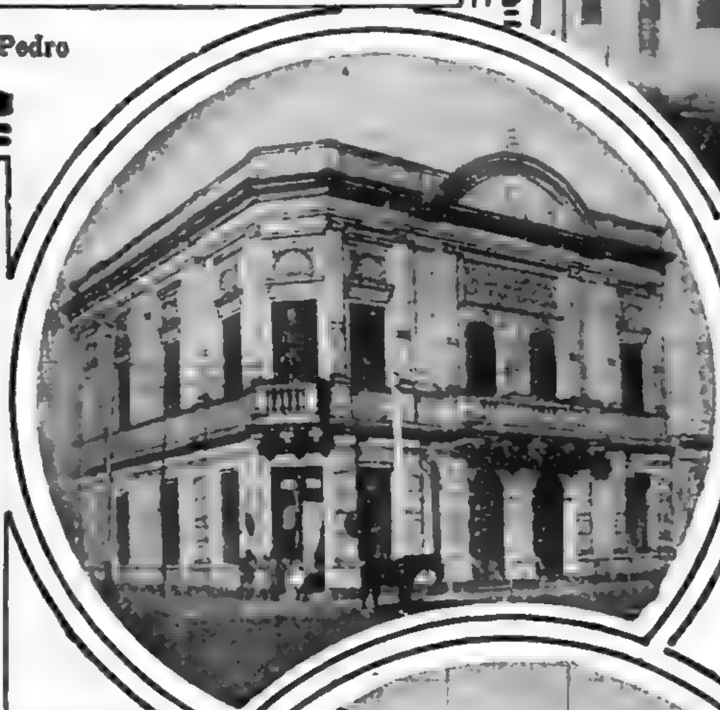

Coronel Pringles


Dolores

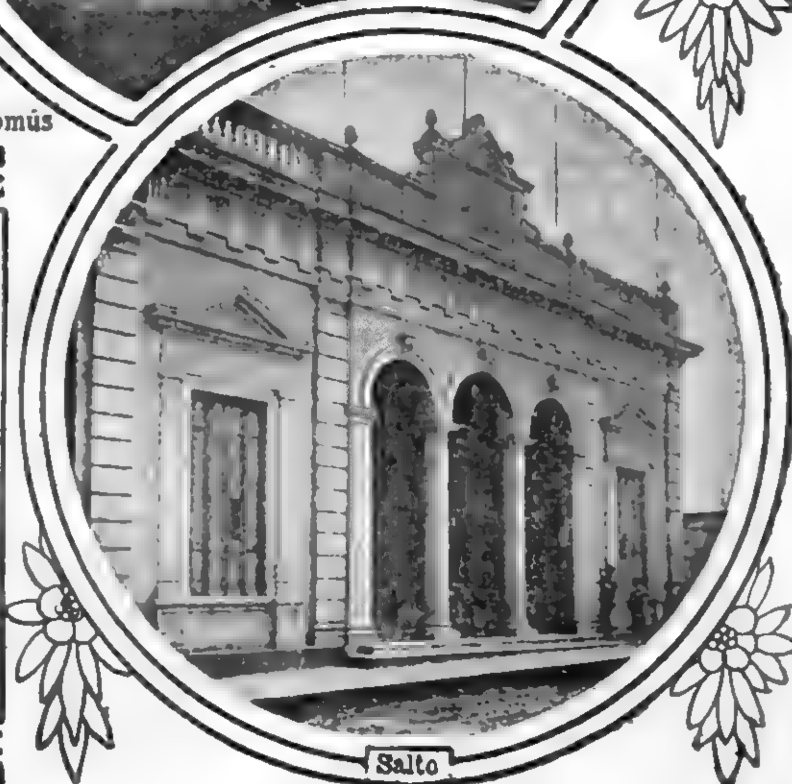

San Pedro


San Andrés de Giles


Coronel Suárez


Chascomús


Lomas de Zamora


Salto

con el propósito de estrechar aún más los vínculos de amistad de españoles y argentinos.

La realización de este proyecto depende de las circunstancias, pues la época actual no se considera la más propicia para emprender los trabajos.

Todos los años la asociación celebra sus romerías, siendo estas fiestas de las de mayor brillo por el contingente de familias que concurren no sólo de Lomas, sino también de las localidades vecinas.

Las fiestas cívicas son rememoradas con reuniones en el teatro Español, actos patrióticos, veladas y funciones dadas por compañías de ópera, comedia, etcétera.

Constituyen la comisión directiva los señores siguientes:

Pedro Delboy, presidente; Jesús Gómez Cora, vicepresidente; Manuel Baliña, tesorero; Ramón Amezqueta, protesorero; Pedro Agulleiro, secretario; Feliciano Sáinz, prosecretario; Isidoro Revira, Francisco Cortés, Manuel Martínez Zurera, Ciriaco Domínguez, Manuel Seisdedos y Adolfo Robles, vocales.

Jurado—Presbítero Adolfo A. de Santaclara, Abelardo Bonante, Amador García, José Candaosa y Agustín Castelint.

Comisión de cuentas—Agustín Baliña, Pedro Crespo y Magín Roig.

Casi todos los miembros de esta comisión han sido reelectos durante varios períodos consecutivos, de manera que gracias a su actuación e iniciativa la sociedad ha alcanzado un grado de progreso que no deja nada que desear.

Centro Español—Luján—

Pocos años de existencia han servido al Centro Español de Luján para consolidar el prestigio que disfruta como un alto exponente de la cultura y sociabilidad amena que es dable hallar en sus salones.

El 25 de julio de 1911 fué fundado por iniciativa de un grupo espectable de caballeros españoles residentes en aquella localidad.

Los móviles que inspiraron su creación son de carácter social y recreativo, habiendo obtenido en eso sentido el éxito a que están llamadas esas iniciativas cuando son conducidas con acierto.

El centro cuenta con un capital social de 5000 $.

Sus asociados llegan al número de 120.

La comisión directiva está formada por los siguientes caballeros: presidente, Victoriano E. Martínez; vicepresidente, Marcelino Pérez de Larraya; secretario, Emilio Gibaja; prosecretario, Francisco Freyre; tesorero, Trifón Valverde; protesorero, Leandro Rodríguez; vocales: Juan Cerdeira, Agustín Gómez y Ricardo Iturriaga.

Sociedad Española de S. M. Luján—

En lo que era entonces la modesta Villa de Luján fué fundada el 17 de junio de 1877 la Sociedad Española de Socorros Mutuos. La constituyeron miembros caracterizados de la colectividad, en su mayoría representantes del comercio local que concurrieron con su contribución pecuniaria y su decidida cooperación moral a hacer del naciente centro el punto hacia el cual iban a converger las aspiraciones de solidaridad y ayuda recíproca en beneficio de sí mismos y de los compatriotas enfermos o colocados transitoriamente en situación pecuniaria difícil.

La identidad de propósitos y el anhelo común puestos de manifiesto en aquella oportunidad se observan hoy después de 39 años como han podido notarse en el transcurso de ese tiempo, pues la colectividad española residente en Luján mira la asociación como una obra exclusivamente propia y a engrandecerla dedica gran parte de sus actividades.

Cuenta la sociedad con cerca de 400 socios, entre ellos muchos de sólida posición, y posee un capital de $ 40.000.

Ha hecho edificar un amplio salón-teatro, tiene un panteón en la necrópolis de la localidad y dispone de un terreno de vastas dimensiones donde celebra anualmente romerías.

Asociación Española de Socorros Mutuos Unión—Merlo—

La Asociación Española de Socorros Mutuos de Merlo fué fundada el 1o. de enero de 1899, y como su denominación lo indica, los móviles que han determinado su creación consisten en proponder, con la formación de un fondo común de recursos, al socorro de sus asociados.

Facilita a los socios enfermos asistencia y medicamentos, juntamente con el subsidio de un peso moneda nacional diario mientras la enfermedad los inhabilite para el trabajo.

En caso de fallecimiento de algún asociado, la institución entrega la suma de 100 $ a sus deudos más próximos.

Con su patrocinio se han organizado y efectuado romerías y varias funciones teatrales que han contribuido a fomentar la sociabilidad y cultura de la población de esta localidad.

Entre los distintos proyectos existentes y cuya realización depende de los recursos con que se cuenta, figura la construcción de un panteón social en la necrópolis de Luján, y de un local en el terreno que posee en propiedad, destinado al funcionamiento de sus dependencias.

La comisión que preside sus destinos se halla así formada: presidente, Anacleto Sánchez; vicepresidente, Rafael Calviño; tesorero, Manuel Fraga de Lis; protesorero, Telésforo Ocazen; secretario, Enrique Alvarez; prosecretario, José Conde; vocales: Antonio Coca, Manuel Acuña, Amable González; suplentes: Manuel Lasecas, José María González y Francisco Aizugaray.

Hasta la fecha la Sociedad Unión ha conseguido reunir un capital de 14.000 pesos, suma que, de seguir el crecimiento alcanzado hasta hoy, ha de permitir en breve la realización de algunas de las iniciativas proyectadas en beneficio de los socios.

Sociedad Española de Socorros Mutuos —Marcos Paz—

Aunque reducida en el número de sus asociados, esta institución ha mantenido en todo tiempo el prestigio de su excelente y eficaz actuación.

Fundada en el año 1883 con 25 socios, inició su programa de ayuda mutua entre los mismos, acrecentándose aquel número lentamente hasta llegar en una época a 125.

La colectividad española de Marcos Paz es poco numerosa, y en los últimos años no ha avanzado en la proporción acostumbrada, siendo esta la explicación de que la única asociación de que la colectividad dispone no haya alcanzado un mejor éxito numérico.

Actualmente la forman 75 asociados, y el capital asciende a 31.619 $, en bienes e inmuebles.

Anexo al local en que la sociedad funciona, ésta posee un teatro de su propiedad con capacidad para 400 personas, perfectamente provisto de útiles y elementos para todo género de espectáculos.

En el cementerio local tiene un panteón.

Los fines de la sociedad consisten en la creación de un fondo común destinado a socorrerse en los casos de enfermedad o indigencia.

Su personería jurídica fué reconocida en julio del año 1900, rigiéndose en todos los actos de acuerdo con sus reglamentos.

La actual comisión directiva está formada por los siguientes señores: presidente, José Llobet; vicepresidente, Martín Alaiz; tesorero, Luciano Balbuena; secretario, Matías Anzaño; prosecretario, Torcuato Folgar; vocales: Manuel Valles Hernández y Antonio Anzaño.

Asociación Española de Socorros Mutuos—Monte—

Siguiendo el ejemplo de otras instituciones similares, y dado el espíritu de protección que anima a la española para sus compatriotas, esta sociedad la formó un grupo caracterizado de españoles residentes en Monte, en el mes de octubre del año 1900, con el principal objeto de hacer efectiva la ayuda mutua y proteger a los asociados más necesitados proporcionándoles un subsidio en los casos de extrema necesidad.

Desde la fecha de su fundación ha hecho notorios progresos, contando como resultado práctico de su haber social con propiedades y un capital efectivo de 11.410 $, lo que no ha sido óbice para atender cumplidamente a las necesidades de sus asociados.

La comisión directiva está formada así: presidente, Víctor Pazos; vicepresidente, Manuel Peiteado; tesorero, José Basterrechea; secretario, Inocencio Mallo; vocales: Lorenzo Aldanondo, Serafín Amigo y Dionisio Cuesta.

Esta meritoria sociedad goza de los beneficios de la personería jurídica, otorgada por el gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Sociedad Española de Socorros Mutuos —Moreno—

La Sociedad Española de Socorros Mutuos de Moreno tiene un viejo y prestigioso arraigo en la localidad.

Funciona desde el año 1885, llenando su altruista finalidad sin que haya habido obstáculos que se opongan a su regular desenvolvimiento, en la excelente previsión con que son dirigidos todos sus resortes.

El objeto que ha inspirado su formación es establecer la mutualidad del socorro entre sus asociados para los casos de enfermedad, asistiéndoles el derecho de un subsidio mientras dure algún impedimento físico derivado de aquélla.

La sociedad posee un capital que puede estimarse en la cantidad de 26.000 $.

En esta suma se incluye el valor que representan los bienes raíces y que consisten en un vasto terreno donde se halla el Prado Español, dos edificios habitación y un panteón social.

Hay el proyecto de construir un buen salón-teatro sobre el terreno del Prado Español, con lo que vendría a satisfacerse una necesidad sentida de la población que carece hasta hoy de un local confortablemente instalado.

Sus socios llegan a 184, entre los que figuran 42 mujeres.

Sus estatutos contienen una enunciación de propósitos semejante a los principios que rigen todas las instituciones españolas de la misma índole.

Su comisión directiva está constituída en la forma siguiente: presidente, Balbino F. Méndez; vicepresidente, Benito Fernández; tesorero, Ricardo Mesa; secretario honorario, Pedro Barcala; vocales: Daniel Aguillo, Cesario Cortés, Andrés Barcala, Manuel J. Meda, Francisco Ortega y Feliciano Taranión; secretario rentado, Ramón Buelar.

La sociedad ha obtenido el reconocimiento de su personería jurídica y desarrolla su acción con eficacia, pues tanto los miembros de la colectividad como los vecinos de otras nacionalidades han sabido valorar los esfuerzos realizados por la institución para cumplir sus altruistas propósitos.

Sociedad Española de Socorros Mutuos —Navarro—

Respondiendo a una necesidad que ya en aquellos tiempos se dejaba sentir por la importancia numérica adquirida por la colectividad española de Navarro, quedó fundada en el año 1884 la Sociedad Española de Socorros Mutuos.

De entonces a la fecha, si bien la marcha de la sociedad ha sido en todo sentido próspera y eficaz para sus asociados, no puede decirse que su desarrollo haya estado en relación con los años de existencia que lleva, por causa de que la colectividad se ha mantenido más o menos dentro de un límite numérico invariable en los últimos quince años.

A pesar de esta circunstancia evidentemente desventajosa, la sociedad cuenta con 159 socios, todos del sexo masculino y comprendidos en las edades de 12 a 50 años, según condiciones de reglamento.

La sociedad tiene por objeto la prestación del mutuo socorro en casos de enfermedad, reparando en lo posible los daños de sus consecuencias para los asociados.

El capital social puede estimarse en 12.000 $.

La institución funciona en un amplio local de su propiedad, el que puede valuarse en 11.000 $.

Su personería jurídica ha sido reconocida por el gobierno de la provincia.

La comisión directiva está formada por los siguientes socios: presidente, Francisco A. Díaz; vicepresidente, A. de Arriandaga; tesorero, Juan Sánchez; secretario, Gregorio Gimeno; prosecretario, Julio A. Díaz; vocales: Luis B. de Cores, Francisco Benages, José Echeverría, Agustín Murúa y Patricio Gimeno.

Esta comisión se renueva por mitad de las personas que la componen, todos los años.

Sociedad Española de Socorros Mutuos —9 de Julio—

Una comisión compuesta por los señores Jaime Montes, Juan Sáenz, Joaquín Esteban, Eustaquio Díaz, Matías Aspizaz, Manuel Rumbo, Pedro S. Ibarra, Hermenegildo Berdera, Pedro Cendoya, Benigno Sáenz y Benigno Ruiz, tomó a su cargo la organización de los trabajos destinados a la formación de la sociedad.

En los actos preliminares se acordó redactar el reglamento, designar una comisión directiva con carácter definitivo y fijar el término por el cual éstas debían actuar, dejando con esto constituída la sociedad el 16 de julio de 1882.

La cantidad inicial de socios fué de 148.

La comisión directiva está formada por los señores: Antonio Domínguez, presidente; Elisardo Cascallar, vicepresidente; Fernando Zubieta, tesorero; Rafael Elizalde, protesorero; Mariano Arroyo Vázquez, secretario; vocales: Manuel María Pérez, Simón Mujarza, José B. Aramburu, Francisco Díaz, Felipe Vadillo; suplentes: Casimiro Alvarez, Alejo Rodríguez, Isidoro Rodríguez, José María Argüelles y Esteban Aliende; revisores de cuentas: Graciano Cendoya y Teodoro J. Pajarés.

El jurado está constituído por los señores Antonio Prieto, Manuel Ormaechea, Teodoro Catalá, Claudio Orbea, Daniel Bernárdez, Gerardo Miranda, Clemente Molinero, Fernando Lisaso, Andrés Rey y Miguel Martirena.

El edificio en que funciona la sociedad ha sido dotado de vastas dependencias sanitarias y su costo se eleva tan sólo a la suma de 16.000 $, gracias a que el terreno en que se levanta ha sido donado por varios residentes españolas, pudiéndose apreciar su valor actual en 40.000 pesos, aproximadamente.

Aparte del valor de la propiedad, puede calcularse que hay un capital, representado por la instalación del hospital anexo, muebles y útiles, que asciende a 80.000 pesos.

El número de socios, que según expresamos más arriba, fué en un principio de 148, llegó posteriormente a 1200, descendiendo luego a causa de la formación de nuevas sociedades similares en la localidad, hasta ser en la actualidad de 500.

El servicio médico está a cargo del Dr. Tomás Domingo West, caballero altamente considerado, tanto por el esmero y desinterés de sus servicios profesionales, como por otras relevantes cualidades justamente apreciadas en la colectividad española.

Integran el cuerpo médico los doctores Carlos Rodríguez Gómez y Adriano Alberti.

Aparte de la asistencia y provisión de medicamentos, la sociedad proporciona a los asociados aparatos ortopédicos, hospitalización donde es requerida, y provee a la repatriación de los enfermos, acordándoles, mientras los recursos le permitan, una pensión de un peso diario durante el tiempo que la enfermedad imposibilite al paciente para el trabajo. Del mismo modo los viajes a que un socio se ve precisado a realizar por su enfermedad son costeados por la sociedad.

El carácter filantrópico de la institución se ha hecho manifiesto en distintas oportunidades. En ocasión de la guerra hispano-americana se remitieron 500 $ a la madre patria. En el año 1905 hizo cesión de su local con todas las instalaciones en beneficio de un crecido número de familias inmigrantes, en su mayor parte españolas, atacadas por una enfermedad epidémica y contagiosa. En noviembre del año 1907 la sociedad hizo una apreciable recolección de fondos que destinó al socorro de las víctimas de las grandes inundaciones habidas en España por aquella época.

En 1909 facilitó también a la intendencia municipal el local social y sus útiles, por encontrarse aquélla sin medios para internar gran número de personas atacadas por la viruela que adquiría un desarrollo alarmante.

Orfeón 9 de Julio—9 de Julio—

Este centro de carácter recreativo fué fundado el 1o. de enero de 1904, y cuenta en la actualidad con 250 socios activos.

El capital social es de 2500 $, distribuídos en muebles y dinero efectivo depositado en el Banco de la Nación.

La comisión directiva está formada por los Sres. Angel Gamero, presidente; Félix Betoli, vicepresidente; Gabriel Molina, secretario; Pedro Eppherre, prosecretario; Ventura Arcipreste, tesorero; José Rodríguez de la Rúa, protesorero; vocales: Horacio Maleplate, Celestino Fage, Justo Hernández y José M. Alonso.

La sociedad carece de personería jurídica y no posee local propio, efectuando sus reuniones en el local del teatro Rossini.

La modesta situación económica de la sociedad se debe al carácter exclusivamente recreativo de la institución, en cuyo funcionamiento no son requeridos otros recursos que los muy escasos que posee y que bastan para llenar cumplidamente su finalidad.

Sociedad Española de Socorros Mutuos —Olavarría—

Lleva más de treinta años de existencia esta asociación y ha podido realizar una obra benéfica no sólo para los españoles residentes en Olavarría, sino también para muchos otros radicados en los pueblos cercanos.

Cuando se constituyó, en 1885, el número de sus asociados alcanzaba a 52, cifra que llega hoy a 405 socios activos, 2 honorarios y 35 de reciente ingreso.

Su primera comisión directiva la constituyeron los Sres. Pedro Castro Rodríguez, presbítero que tuvo su hora de triste celebridad, pero que en su actuación como presidente se destacó por una acción progresista; Eduardo Pardo, vicepresidente; Manuel Carranza, tesorero; Jesús Darán, secretario; Norberto Guitaste, Angel Moya, Martín Urteaga, Manuel Merodic y Francisco Plachan, vocales.

La sociedad fué fundada con el objeto de crear un fondo destinado a soco-

socorrer a los españoles necesitados y enfermos, instalar en Olavarría un hospital, establecer un asilo y erigir un panteón. Este vasto programa se ha realizado en su casi totalidad, pues la asociación posee recursos y elementos que le permiten desarrollar con toda eficacia su acción de socorro y asistencia.

Es propietaria de un amplio local donde los socios encuentran las comodidades que pudiera ofrecer un centro social bien instalado, cuenta con una quinta destinada a la celebración de romerías y diversiones de carácter popular y en el cementerio de Olavarría ha construído tres panteones, dos de los cuales serán demolidos porque el tercero, terminado no hace mucho, es de gran capacidad y podrá ser utilizado durante muchos años.

Los asociados en caso de enfermedad o accidente son objeto de una constante atención médica y socorridos con un subsidio cuando se hallen imposibilitados para trabajar, pudiendo el paciente elegir de entre los facultativos que forman el cuerpo médico el profesional que desee lo asista.

Para hacer extensivos sus beneficios a los españoles radicados dentro y fuera de Olavarría la sociedad se adhirió en 1901 al tratado de reciprocidad celebrado por las asociaciones españolas de socorros mutuos establecidas en la América del Sur.

De conformidad con las cláusulas de ese convenio, la protección mutua amplia quedaba consagrada como un hecho en todas las poblaciones donde hubiera una sociedad adherida a la confederación, pues un asociado gozaba de sus derechos en cualquier parte en que estuviera radicado, aunque no perteneciera a la institución local.

Los cargos directivos de la Sociedad Española de Olavarría están distribuídos en la forma que sigue:

Dámaso Arce, presidente; José M. Montehermoso, vicepresidente; Leonardo Filgeroso, tesorero; Esteban Ituns, protesorero; Manuel de la Vega, secretario; Angel de Vega, prosecretario; Francisco Mandraojosi, Agustín Fernández, Pedro Ruiz, Manuel Antía, Manuel Amondonasi, Robustiano Fernández, vocales; José Costa Robert, secretario rentado.

El último balance social, del 31 de julio de 1915, da para la institución un capital de 66.418.12 $.

Sociedad Española de Socorros Mutuos —Pehuajó—

En Pehuajó, en la provincia de Buenos Aires, la colectividad española ha conseguido formar una institución de grandes prestigios y sólido crédito económico. Es la sociedad a la cual dedicamos estas líneas, fundada el 22 de septiembre de 1889 por iniciativa de un grupo numeroso de españoles y el concurso de caracterizados vecinos argentinos.

Organizada para hacer prácticos los beneficios del socorro mutuo, sus fundadores quisieron que figurasen en su seno tanto los españoles como los argentinos, para hacer de la institución un centro común destinado a mantener los vínculos de fraternidad y a realizar juntos una obra de innegables ventajas colectivas.

Durante su actuación de casi treinta años la Sociedad Española ha seguido una marcha ascendente tanto en el orden moral como en su afianzamiento económico. Es que en todo momento pudo contar con los elementos de más valía de la localidad, que con entusiasta y decidido empeño sacrificaron muchas veces sus intereses personales para dedicar sus esfuerzos al engrandecimiento de la asociación, que es hoy una de las más importantes de la provincia de Buenos Aires.

Cuando se constituyó, presidida por D. Eustaquio Díez, sólo contaba con 23 socios, número insignificante con relación al de los actuales. Junto con el aumento de la población española y con el crecimiento de la localidad la institución fué anotando sucesivos progresos hasta conquistar la posición actual. En la fecha el número de asociados se eleva a 833, de los cuales 218 son argentinos y 614 españoles.

Aparte de los beneficios que proporciona como sociedad de socorros mutuos coopera en formas diversas a la cultura general. Ha hecho edificar un teatro en cuya construcción ha invertido la suma de 200.000 $, y en ese local actúan con frecuencia compañías de importancia. Las principales fiestas que se organizan en Pehuajó se celebran en ese teatro cuando no en los salones del Centro Social Español, que ocupa la parte alta del edificio.

Para las reuniones de carácter popular, romerías y otros festivales al aire libre, dispone de un amplio terreno que adquirió en las inmediaciones del pueblo por la suma de 20.000 $.

La comisión directiva de la asociación está compuesta del modo siguiente:

José A. Mujica, presidente; José Alujas, vicepresidente; Pablo Pujol, secretario; Nicanor Masariego, prosecretario; Antonio Moro, tesorero; José M. Fabián, protesorero; vocales: Aurelio García, Alberto Casanova y Antonio Pedraja.

Asociación Española de Socorros Mutuos—Patagones—

La Asociación de Socorros Mutuos de Patagones fué fundada el 24 de octubre de 1875.

En aquella fecha contaba con 20 asociados y 150 $ de capital.

Débese principalmente la prosperidad que luego alcanzara a los abnegados y perseverantes esfuerzos prestados por los fundadores y las personas que siguieron formando las comisiones sucesivas.

En la actualidad la asociación tiene 160 socios activos, contándose entre ellos muchos argentinos, que por los estatutos no están excluídos de su seno.

Su capital social hoy pasa de 45.000 pesos, entre bienes raíces, muebles y dinero efectivo en caja.

Los fines que inspiraron su fundación son el mutuo socorro entre los asociados y toda clase de beneficencia que no se oponga por sus medios de realización a las cláusulas de sus estatutos.

La principal parte del desarrollo económico de esta institución fué obtenida después que el gobierno le reconoció su personería jurídica.

Para allegar recursos la asociación promueve fiestas, a cuyo éxito coadyuva siempre eficazmente el vecindario de la localidad.

Entra en sus fines también la celebración de la glorias de la patria y grandes hechos de la humanidad.

Son asuntos ajenos, y aun prohibido su comentario en la sociedad, los que se refieran a materia política o religiosa.

Forman la comisión directiva los señores Juan J. Mallo, presidente; Bernardo Lasante, vicepresidente; Enrique Montero, tesorero; Eugenio Alonso, secretario honorario; vocales: Francisco Costa, Juan Mandagaray, Francisco Arró; suplentes: Juan Castro y Juan Oterudn.

Sociedad Española de Socorros Mutuos —Puan—

Esta importante población de la provincia de Buenos Aires ha sido una de las más tempranamente favorecidas por la institución del mutualismo, en lo que a su colectividad española se refiere.

En el año 1886 se fundaba la Sociedad Española de Socorros Mutuos que ha extendido su acción benéfica a todos los residentes de aquella nacionalidad que por no ser muchos no ha acrecentado su situación financiera en la proporción de los años de existencia que lleva.

Con todo, los recursos que posee le permiten desarrollar las actividades a que está destinada en la medida que las necesidades de los socios lo reclaman.

Tiene actualmente un capital social que excede de la suma de 21.500 $, incluyendo en él el valor que representan sus bienes inmuebles.

Posee un local propio, sede de la sociedad, una quinta con edificio e instalaciones y un panteón social en el cementerio de la localidad.

Los beneficios que obtienen los asociados consisten en ser socorridos con asistencia facultativa y medicamentos, disfrutando además de un subsidio en caso de imposibilidad física para el trabajo y hospitalización cuando la clase de la enfermedad así lo exige.

El número de socios pasa hoy de 170, en el que están incluídos casi todos los compatriotas españoles de la población.

La comisión directiva está desempeñada en la forma siguiente: presidente, Gregorio Moras; vicepresidente, Juan Puerta; secretario, Anastasio Díaz Cortés; prosecretario, Mariano Orriols; tesorero, Pedro García; consejeros: Antonio María Sastre y José Ruiz; vocales: Salustiano Egüinoa y Miguel Basanta.

Sociedad Española de Socorros Mutuos —Suipacha—

Creada por iniciativa de un calificado grupo de caballeros españoles residentes en Suipacha, esta sociedad de socorros mutuos data del año 1897.

En la época de su fundación sólo tenía 21 asociados, y así se inició su marcha en forma precaria, pero con la fundada certeza de su ulterior desarrollo.

En abril del año 1907 obtuvo el reconocimiento de su personería jurídica.

Actualmente los asociados alcanzan a 90, número relativamente crecido, si se considera que la colectividad española no cuenta con muchos elementos en la localidad.

La comisión directiva la forman los Sres. Hermógenes Florente, presidente; Segundo Pico, vicepresidente; Melitón Muñoz, tesorero, y Valentín Basabe, secretario.

Esta sociedad ha construído con capitales propios un amplio salón-teatro con capacidad para 600 personas, en lugar céntrico del pueblo.

Asociación Ibero-Americana — Suipacha

Esta institución de carácter instructivo y recreativo es recientemente fundada, habiendo obtenido el reconocimiento de su personería jurídica el año próximo pasado.

El objeto a que su creación responde es fomentar entre sus asociados la cultura social e intelectual, organizando para ello clases de gimnasia, esgrima, contabilidad, dactilografía y dibujo, de cuyos beneficios disfrutan los hijos de los socios.

La misión educativa y cultural del centro se manifiesta en otras formas no menos eficaces para la consecución de sus elevados propósitos, siendo una de ellas la suma de 110 $ que dicha institución destina mensualmente para costear cuatro becas, a cuyo beneficio pueden acogerse los hijos de socios que más se hayan distinguido en sus estudios primarios o de segunda enseñanza.

Además la institución pone a disposición de los asociados un consultorio médico y otro jurídico.

Frecuentemente la comisión ejecutiva del centro organiza conferencias, veladas y certámenes como medios eficaces de difundir la cultura científica y artística para levantar el nivel intelectual y moral de todos los que alimenten esa sana aspiración.

El número de socios es de 150, confiándose en que esa cantidad se acreciente rápidamente por causa de la evidente ventaja que la institución representa para sus afiliados.

Sociedad Española de Socorros Mutuos —Tapalqué—

Los lugares apartados del territorio no son obstáculo a la acción inteligente y perseverante de los hombres que al compenetrarse de los bondades del mutualismo lo van a proclamar con la creación de instituciones que constituyen los vínculos de solidaridad social, tonificando el espíritu con la atenuación de las aflicciones materiales.

En el año 1893 se fundó para beneficio de la colectividad española de Tapalqué, bien escasa por aquellos tiempos, la Asociación de Socorros Mutuos.

Desde entonces y de pocos años a esta parte, la sociedad ha debido vencer dificultades de diverso orden impuestas en su mayor parte por la reducida población del lugar, lo que, con todo, no ha sido obstáculo para que a la fecha haya adquirido la prosperidad que disfruta.

En 1903 obtuvo de los poderes públicos el reconocimiento de su personería jurídica, adquiriendo desde entonces los inmuebles que posee.

El capital social llega a la suma de 14.000 $.

En un amplio terreno tiene edificado su local, en el que se hallan instaladas las diversas dependencias de la sociedad.

Los socios fallecidos reciben sepultura en el panteón social que posee en el cementerio del lugar.

La comisión directiva está formada por los señores siguientes: presidente, José Radiño; vicepresidente, Sabás Urbiztondo; tesorero, Salvador Berastain; protesorero, Evaristo Ramos; secretario, Francisco Suárez; prosecretario, Félix Anta; vocales: Aurelio Cueto, José Masip, Juan A. Herbón, Daniel Suárez y Francisco Abascal.

Sociedad Española de Socorros Mutuos —Trenque Lauquen

La colectividad española de Trenque Lauquen es de las más importantes entre las agrupaciones extranjeras de esta localidad, siendo meritoria la obra progresista realizada al amparo de un esfuerzo permanente.

La mayor parte del comercio local está en manos de residentes españoles que han sabido prestigiar el viejo arraigo de su residencia con la actividad incesante de una acción fecunda.

Así se explica que la asociación que marca un alto espíritu de solidaridad en ella sea de las de mayor importancia entre las de su género.

Fundada en el año 1885, cuenta en la actualidad con 635 socios, de los cuales 597 son españoles y 38 argentinos.

Posee además del local en que funciona, donde se dispone de un amplio salón de fiestas, un relativamente confortable teatro en que espectáculos frecuentes contribuyen a amenizar las horas consagradas al esparcimiento.

Con un capital de 83.000 $, la asociación se halla en condiciones de subvenir a las necesidades expresadas en su altruista finalidad.

La población creciente de españoles en esta localidad significa una constante perspectiva de más amplios horizontes para su desarrollo, siendo fundada la esperanza de sus asociados de imprimir un impulso que supere a los éxitos alcanzados.

La comisión directiva que actualmente rige los destinos de la sociedad está formada por los señores siguientes: presidente, Audesindo Palmaz; vicepresidente, Florencio Rodrigo; secretario, Angel de la Cámara; tesorero, José M. García; protesorero, Manuel Paleo; vocales: Fermín Boches, Juan F. Llorens, Juan Milla, Daniel Carretero, José Cereijido y Francisco Ferrer.

Sociedad Española de Socorros Mutuos —Tres Arroyos—

Se destaca entre las instituciones similares de esta localidad por el número de sus socios, que en el corriente año ha llegado a 716.

Fundada el día 28 de octubre de 1888 con el objeto de crear un fondo común destinado a proveer de asistencia médica a sus afiliados, satisface ampliamente aquella finalidad, bajo una dirección uniforme y atinada.

Al año siguiente al de su fundación se construyó un teatro de su propiedad que es el único de que dispone el vecindario de Tres Arroyos.

En noviembre del año ppdo. la asamblea resolvió autorizar a la comisión directiva para invertir la suma de 40.000 pesos en obras de ampliación y reparación del edificio social, con el objeto de instalar en el mismo un Club Español, cuya creación se proyecta.

Las diversas clínicas que sostiene la asociación están atendidas por los doctores Grau, Colepinto y Villalba.

En los casos en que por informe de los médicos sea necesario hospitalizar a los enfermos, éstos son enviados al hospital de la localidad, y si fuera necesario, al hospital Español de Buenos Aires, con pasajes de ida y vuelta costeados por la institución.

Para desempeñar los cargos directivos se designa generalmente a las personas de mayor arraigo y vinculación en la localidad.

La comisión directiva actual está formada así: presidente, Juan Antonio Hurtado; vicepresidente, Manuel Ruiz; secretario, Leopoldo Carrera; prosecretario, José Fernández y Fernández; tesorero, Angel San Ramón; protesorero, José Miralles; vocales: Pedro Ciruelo, Isidoro de Vera, Manuel Cantera, Marcelino Alonso, Pedro Raposo y Juan Diz.

Como en Tres Arroyos la colectividad española es numerosa y está animada, lo mismo que en todas partes, de un decidido propósito de acrecentar los beneficios que la institución puede ofrecer a sus miembros, fácil es augurar a la marcha futura de la sociedad un próspero desenvolvimiento. Para ello se cuenta con el auspicio moral y el concurso siempre generoso de todos los asociados.

Sociedad Española de Socorros Mutuos 25 de Mayo—

El 24 de septiembre de 1885 fué fundada la Sociedad de Socorros Mutuos de 25 de Mayo.

Una desgraciada circunstancia nos imposibilita para hacer una relación amplia de su desarrollo como corresponde a su importancia, por lo que nos limitaremos a exponer el estado actual de su organización.

Queríamos referirnos al incendio que el 7 de marzo de 1912 destruyó todas las existencias de la sociedad, incluso su archivo, por cuya causa se sufrieron los perjuicios y entorpecimientos consiguientes y que detuvieron por un momento la marcha regular de la institución.

Sus fines están expresados en la denominación que lleva y esa acción benéfica se extiende a las 280 personas que la constituyen.

Actualmente tiene un capital social de 20.000 $, según tasación fiscal.

Forman su comisión directiva las personas siguientes: presidente, Ignacio Monasterio; vicepresidente, Félix Garayzábal; tesorero, Manuel Esara; secretario, Alfredo Fandado; protesorero, Manuel Fuentes; prosecretario, José Clutet; vocales: Marcelino Ruiz, Isaac Unanue, Cipriano Guerreño y Enrique Otaola.

Los perjuicios materiales experimentados por la institución como consecuencia del siniestro a que nos hemos referido pusieron de nuevo a prueba los sentimientos humanitarios de la colectividad española de 25 de Mayo, pues fué necesario redoblar los esfuerzos para reconstruir la obra. En el breve espacio de tiempo de cuatro años, el entusiasmo y la dedicación aportados por los miembros

de la colectividad fueron testimonios elocuentes que el vecindario supo apreciar en toda la amplitud de su significado.

Hoy día la asociación se desenvuelve con resultados satisfactorios.

Hospital Español—Rosario—

Es éste uno de los establecimientos de mayor importancia con que cuenta el interior de la república, formado y sostenido por una colectividad extranjera que puede presentarlo con orgullo como una de sus obras más benéficas.

La iniciativa de dotar a la ciudad del Rosario de un hospital español se debe a un grupo de miembros de la colectividad tan generosamente impulsados y tan decididamente dispuestos a la realización de ese proyecto, que no obstante la magnitud de la obra que se quería emprender, ella fué levada a cabo con extraordinario éxito en el transcurso de muy pocos años.

Si se piensa que para poner en práctica esa idea sólo se disponía de la insignificante suma de 1200 $ y que antes de haber corrido dos años se echaban ya los cimientos del hospital y se procedía a su construcción, se abarcará en toda su significativa amplitud el esfuerzo desplegado y las elocuentes demostraciones que de sus sentimientos altruístas ha dado la colectividad española.

Aquella pequeña cantidad de dinero que apenas alcanzaba para los primeros gastos y con la cual no hubiera sido posible levantar una modesta pieza, se eleva hoy a más de medio millón de pesos, que es el valor representado por el hospital Español con sus elementos e instalaciones.

El secreto de este resultado sorprendente reside en la fuerza de voluntad y en la magnanimidad de los españoles como rasgos característicos de la raza.

Como decimos, el capital inicial para ejecutar el proyecto se reducía a 1200 $, suma que procedía del saldo que dejó la Caja de Reimpatriación después de haber cumplido satisfactoriamente los propósitos que se tuvieron en cuenta al constituirla.

Con esa base se formó una comisión el 19 de noviembre de 1905, siendo su primer presidente D. Enrique Rodríguez Llames, y secretario D. Angel Echevarría.

La enunciación del proyecto atrajo espontáneas contribuciones, siendo de las primeras en recibirse las de los señores José Arijón y José Piñero, cada uno de los cuales donó la cantidad de 1000 nacionales. Poco después la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza aportó su concurso, dando para el hospital una función de beneficio, con lo cual se elevó el capital a 4900 $.

El Dr. Rafael Calzada y su esposa doña Celina González Peña, facilitaron la rápida realización de la obra, pues a su generoso desprendimiento se debe el terreno sobre el cual iba a levantarse el hospital. En prueba de gratitud por ese importante donativo los esposos Calzada fueron designados padrinos de la ceremonia de colocación de la piedra fundamental, acto solemne que tuvo efecto el 12 de octubre de 1907, cuando presidía la comisión el Sr. Arijón.

Debe mencionarse como acto de justicia que los Sres. Rodríguez Llames y Echevarría, y después el Sr. Arijón, que sucedió al primero en el cargo de presidente, tuvieron que realizar una intensa labor personal para ver convertida en realidad la idea de fundar el hospital, pues como la escasez de recursos no permitía hacer gasto alguno por mínimo que fuese, debieron suplir con su acción y su trabajo la ausencia de elementos a quienes confiar las tareas secundarias.

Después de nueve años el hospital Español del Rosario se presenta como un establecimiento modelo, construído con rigurosa sujeción a las prescripciones de la ciencia médica moderna y provisto de todas las dependencias y elementos requeridos por una institución de esa naturaleza.

Entre las personas que han hecho donativos de mayor importancia figuran Da. María Tellería, viuda de Piñeiro, y el Dr. Toribio Sánchez y su esposa doña María Orbide, quienes hicieron construir en el hospital dos pabellones.

Según el último balance presentado por la comisión, el capital de que se dispone en la actualidad es de 526.855.43 pesos.

Forman el cuerpo médico del establecimiento los Dres. Sebastián Carbó, director; Artemio Zeno, Rafael Araya, Dermidio Gómez, Julio Valdez, Norberto Gallino, José Lahoz, Luis de Cézar y L. Marín.

Preside la comisión directiva del hospital D. Manuel Ordóñez, actuando de vicepresidente D. Natalio Aráiz; de secretario, D. Tomás Fábregas, y de tesorero, D. Benito Tarviso.

Centre Catalá—Rosario—

Es esta una institución de cultura que se fundó el 2 de marzo de 1902 como una aspiración de los españoles de las regiones catalanas radicados en el Rosario. Se constituyó en una asamblea realizada en el teatro Olimpo de aquella ciudad, bajo la presidencia provisional de D. Jaime Maristany. Pocos días después tuvo efecto una asamblea general para dar organización definitiva al Centre Catalá que surgía auspiciado por elementos de mérito.

Convertido en realidad el proyecto, fué designado presidente D. Juan B. Quintana, quien instaló la asociación primero en la calle Santa Fe 1286 y después en el local Libertad 867.

Sin embargo, la colectividad catalana no creyó terminada su misión. El centro requería para desplegar toda su acción una casa amplia y de condiciones adecuadas a las necesidades impuestas por el número de socios cada vez más creciente.

Para adquirir un edificio propio se resolvió emitir un empréstito de 35.000 pesos en títulos de 100 $ cada uno, con 6 o|o de interés y 3 o|o de amortización anual. El empréstito fué cubierto en el acto y con ese dinero se procedió a la compra del edificio actual, situado en la calle Entre Ríos 761, cuyo propietario, D. Jaime Soler, dió al Centre Catalá toda clase de facilidades para que la operación pudiera ser llevada a feliz término.

El 29 de julio de 1906 la junta directiva con autorización de la asamblea lanzó un nuevo empréstito, esta vez de 10.000 $, destinado a construir en el local un gran salón de actos públicos y un teatro.

La comisión directiva actual está formada por los Sres. José Valenzuela, presidente; Cristóbal Ortí, vicepresidente; José Saumell, secretario; José Figuerola, tesorero; vocales: Juan Llubes, Francisco Sáenz y Jaime Budó.

El capital líquido del Centre Catalá puede calcularse en 50.000 $, valor del edificio, muebles e instalaciones accesorias. Tiene el centro 450 socios y sostiene clases gratuitas de dibujo, música, idiomas, contabilidad y primeras letras, siendo atendidos estos cursos por un grupo selecto de profesionales.

Con elementos propios del centro se ha formado un orfeón de 120 plazas, bajo la aceptada dirección del maestro J. Zopetti, y un cuadro dramático dirigido por D. Pedro Saladrigues.

Todos los meses el Centre Catalá celebra una fiesta o da un concierto en que toman parte el cuadro dramático y el orfeón. Hace pocos meses, el 7 de mayo, dió un concierto en el teatro Colón del Rosario, poniéndose de manifiesto una vez más los ponderados elementos artísticos con que cuenta la institución y las simpatías que rodean a ésta.

Para incorporar nuevas energías el centro tramitó la fusión con la Agrupación Artística Catalana y la iniciativa, coronada por el éxito, fué aprobada en las asambleas generales que verificaron ambas instituciones el 19 de septiembre de 1915. Con este acto se llegó a constituir una de las sociedades regionales de mayor importancia, pues ingresaron de una sola vez en el Centre Catalá 250 socios.

Agrupación Andaluza—Rosario—

Esta asociación fué fundada el 30 de septiembre de 1915 con carácter exclusivamente recreativo, instructivo y comercial. Para que estos propósitos no puedan ser desvirtuados, los estatutos sociales prohiben todos aquellos pasatiempos que bajo el nombre de distracciones van contra las conveniencias generales, cuando no contra la moral y la ley.

En su local, Laprida 1483, dispone de un amplio salón para funciones de teatro y veladas familiares. Un amplio escenario con decoraciones adecuadas sirve para las representaciones. Hay además una biblioteca, sala de armas para la enseñanza de la esgrima y salones para clases de dibujo y cursos primarios.

Los cursos que se dictan son gratuitos para los socios y sus hijos, estando formado el cuerpo de profesores, que prestan desinteresadamente su concurso, por los siguientes señores:

Juan José Torres, José Salmerón, José Anaya, Oscar Vila y Francisco Sosa.

Entre los asociados se ha formado un cuadro de declamación que participa de las veladas y festivales organizados por la sociedad.

A beneficio de las escuelas gratuitas de la agrupación la artista Sra. Pastora Imperio dió en febrero último una fiesta en el teatro de la Opera, habiéndose obtenido un satisfactorio resultado pecuniario que permitirá a la sociedad adquirir el material escolar necesario para el mejor funcionamiento de las clases.

Dirige la Agrupación Andaluza la siguiente comisión:

Presidente, Francisco Sosa González; vicepresidente, Casimiro Franquelo; secretario, Luis Herrero; tesorero, Salvador del Sastre; prosecretario, José Pinazo; vocales: Francisco Fantoni, Enrique Baca, José Rubio, José Anaya, José García, Blas López, José Muñoz Salina, Manuel Pizarro y Baldomero Rivera.

Sociedad Española de Socorros Mutuos —Rosario—

Entre las sociedades españolas de socorros mutuos que existen en la república corresponde a la de Rosario un puesto destacado por su importancia y su actuación.

Esta es, de las instituciones similares de cualquiera nacionalidad, una de las más antiguas y de las de mayor solidez económica.

Fundada el 1o. de julio de 1857, su vida fecunda a través de tantos años se ha puesto de relieve por el espíritu de amplia y levantada generosidad, a la vez que por la perfecta organización con que siempre se ha desenvuelto.

Ha contado, es verdad, en todo momento con el apoyo auspicioso de las más calificadas personalidades que dentro o fuera de la colectividad española han tenido oportunidad de valorar la alta significación moral de la institución y la trascendencia de los destinos a que estaba llamada.

Puede afirmarse que los nobles impulsos del alma española han hallado una de las más elocuentes exteriorizaciones en esta grande obra realizada en la ciudad del Rosario.

La institución de la mutualidad del socorro tiene en este caso un mérito grandemente acentuado, no tanto por la novedad que ello importaba en la época de su implantación, como por la previsión con que sus iniciadores llevaban a cada espíritu la persuasión del valor que adquieren las voluntades y los sentimientos orientados hacia un ideal de mejoramiento colectivo, preparando así el camino a otras formas también superiores de cooperativismo y mutualismo social.

Desde la fecha de su fundación hasta ahora, la Sociedad Española de Socorros Mutuos del Rosario viene adquiriendo, año tras año, una amplitud siempre creciente en su esfera de acción.

En la actualidad tiene 3673 socios, de los cuales 2137 son hombres, 766 son mujeres y 613 niños, 3 honorarios y 75 ausentes.

Su situación financiera es ampliamente satisfactoria y por ello la institución está en condiciones de atender los servicios para que ha sido creada, con la mayor eficacia para sus asociados.

Gracias al esfuerzo y al acierto de sus directores, el capital social se eleva a la crecida suma de 438.309.73 $.

La sociedad tiene su sede en un hermoso local de su propiedad, edificio de cinco pisos ubicado en la esquina de las calles Santa Fe y Entre Ríos, y en uno de cuyos departamentos se halla también el consulado de España.

Varias dependencias están destinadas a la instalación de los diversos consultorios médicos que la sociedad posee para atender sus servicios, que el año 1915 se han distribuído así: 4033 consultas de hombres, 2180 de mujeres y 1410 de niños, haciendo un total de 7623 consultas; a domicilio se han atendido 522 enfermos, hospitalizándose a 71.

Tiene también abierto a disposición de los socios un consultorio jurídico para evacuar las consultas que aquéllos hicieren.

La comisión directiva está formada por los siguientes caballeros: presidente, Luis Arichuluaga; vicepresidente 1o., Emilio Rey; vicepresidente 2o., Félix Alonso; secretario, José Rivas Jiménez; tesorero, Víctor Echeverría; vocales: Toribio Sánchez, Adolfo Sargatal, David G. Dávila, Antonio Subirana e Hipólito Zubía.

En su actuación de más de medio siglo la asociación ha cruzado las más diversas alternativas, pero ha sabido mantenerse con firmeza en sus propósitos, amparada como está por el auspicio de la colectividad que en el Rosario es muy numerosa y se distribuye en todos los órdenes de la actividad, concurriendo con su laboriosa participación al progreso moral y material de la segunda ciudad del país.

Patronato Español—Rosario—

De creación mucho más reciente, surgió el Patronato Español a iniciativa de un grupo de caballeros que se inspiraron en el propósito de prestar ayuda moral a todos sus compatriotas afectados en su situación económica por la honda crisis financiera determinada por circunstancias que son notorias.

La acción desarrollada por el Patronato es altamente eficaz, tanto por el apoyo a cuyos beneficios se acogen los necesitados, como por la oportunidad con que tan desinteresadamente lo brinda.

Un programa de beneficencia positiva y sin alardes, fielmente practicado, es mérito suficiente para acreditar a aquellos que lo ejecutan un título de alta consideración y gratitud.

Las principales firmas comerciales españolas de la plaza contribuyen en esta cruzada de los sentimientos generosos abiertos a todos los hermanos cuya indigencia reclame el óbolo que venga a ser la reparación de su estado.

Fundado el 30 de mayo de 1915, el Patronato ha conseguido, sin embargo, allegar los fondos más necesarios para asegurar su existencia como entidad orgánica y de acción.

Cuenta actualmente con 370 socios, cifra que pone de manifiesto la importancia que se le atribuye.

Su domicilio social está constituído en la Casa de España, lo que indica a su vez que cuenta con el concurso de una de las más representativas entidades sociales de la colectividad.

Forman su comisión directiva las personas siguientes: Sebastián Alonso, presidente; Manuel Rodríguez Pérez, vicepresidente; Angel R. Albiñana y José Dávila, secretarios; Evaristo Martínez, tesorero; vocales: Vicente Medina, Nicanor Ezcaraz, Juan Crespo, José Castromil, Silverio Lomeiro, Raimundo Gallegos, Rodrigo Lagos, Serafín Azarumendi, Hipólito Zubía y Julio Plá.

Si la discreción que impone la misma índole de la humanitaria tarea que ha tomado sobre sí el Patronato Español no fuera uno de los méritos de su obra, podrían citarse muchos casos que evidenciarían la importancia de los beneficios llevados a muchos hogares desamparados, a numerosos miembros de la colectividad a quienes se tendió la mano en momentos en que la miseria o la desgracia los amenazaban planteando problemas a las veces pavorosos.

Esto da mayor realce a la acción caritativa de la institución que llega hasta las fuentes mismas del dolor o la indigencia y presta su auxilio oportuno en forma casi anónima, silenciosa, sin aspirar siquiera a que ella sea recompensada con el aplauso público.

Centro Asturiano—Rosario—

Institución de carácter científico, artístico y recreativo, realiza sus destinos con loable empeño, que se traduce en los éxitos rápidamente alcanzados.

El 1o. de noviembre de 1904 quedó fundada la institución, y el esfuerzo inicial con que se señalara su acción marcó ya el rumbo definitivo que había de conducirla al nivel en que hoy se halla.

Sin estar inspirado en un espíritu exclusivamente localista, como pudiera sospecharse por su denominación, el Centro Asturiano realiza obra patriótica estimulando la solidaridad intelectual de sus asociados y propendiendo por todos los medios a la difusión de la cultura artística en general, a cuyo efecto organiza veladas, conferencias, certámenes, bailes y toda clase de festivales conducentes a esos fines.

Pertenecen al centro 335 socios que abonan la cuota mensual de 1.50 $.

Su capital social asciende a la suma de 9000 $.

Posee un hermoso y amplio local en la calle 1o. de Mayo 1159, provisto, entre otras dependencias, de una copiosa y selecta biblioteca con sala de lectura.

Su comisión directiva está formada por los señores siguientes: presidente, Benito Terviso; vicepresidente, Antonio J. Férez; secretario, Ernesto Termiño; prosecretario, Severino Sánchez; tesorero, Sabino Menéndez; protesorero, Manuel Fernández; seis vocales, cuatro suplentes, tres revisores de cuentas y un bibliotecario integran esta junta directiva.

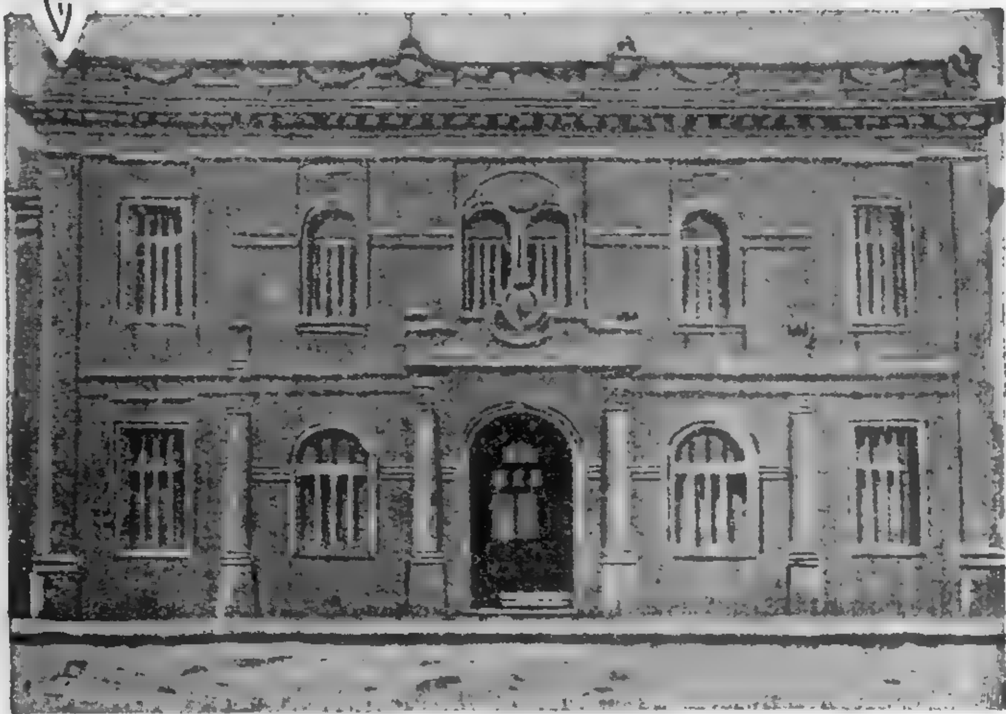
Debido a los méritos contraídos con la institución, por resolución tomada en asamblea general, se nombró presidente honorario al Dr. Eladio Eguren, cuyo desinteresado y oportuno concurso ha valido al Centro Asturiano mucha parte de su feliz éxito.

Centro Balear—Rosario—

El 30 de junio de 1912 quedó fundado el Centro Balear de Rosario, institución de carácter recreativo que desde aquella fecha viene desarrollándose en rápida marcha ascendente, según lo demuestra la importancia adquirida en el último año.

Tiene su domicilio social establecido en la calle San Lorenzo 884 y funciona con 253 socios, habiendo formado, según el último balance, un capital social de 7250 $.

INSTITUCIONES·DEL·INTERIOR



Hospital Español: Rosario



Centro Español: Santiago del Estero



Centro Español: Santa Fe



Sociedad Española: Santa Fe



Nuevo edificio del Club Español: Mendoza



Sociedad Española: Parana

La comisión ejecutiva del centro dedica su atención preferente hacia toda iniciativa que al paso que consulte la finalidad de la asociación contribuya a cultivar otras manifestaciones del espíritu, haciendo así obra intelectual, como exponente el más alto de los nobles propósitos que solidariza las voluntades de sus miembros.

Por lo demás, el centro constituye una entidad representativa de los intereses de los hijos de las provincias baleares dentro de la colectividad española.

Su comisión directiva está formada por los siguientes señores: presidente, José Valenzuela; vicepresidente, Jaime Colomar; secretario, Jorge Campdesuñé; tesorero, Juan Alarda; vocales: Bernardino Alberti, Agustín Aguilo, Salvador Janer, Martín Palmer y Mateo Roselló.

Círculo Valenciano—Rosario—

El Círculo Valenciano cuenta sólo dos años de existencia, y en tan breve curso ya ha conquistado una situación que revela la solidez que le presta su excelente organización.

Fundado con el doble propósito de difundir la instrucción y propender al acercamiento de los españoles, y especialmente de los hijos del histórico reino de Valencia, ha sabido responder en todo momento a tan altruistas designios por obra de la inteligente dirección de la comisión ejecutiva secundada con la buena voluntad de todos sus asociados.

Todo cuanto venga a estimular una orientación del espíritu hacia un ideal de mejoramiento colectivo se hace acreedor al consenso y auspicio de las voluntades propias y ajenas de la institución, y es en este sentido que el Círculo Valenciano desarrolla el programa de sus levantadas aspiraciones al calor de las simpatías que despierta.

La sociedad tiene una escuela de instrucción general y gratuita accesible a todas las personas que requieran enseñanza, siempre que pertenezcan a la familia de sus asociados; cuenta con un excelente cuadro filodramático y proyecta la habilitación de una buena biblioteca y sala de lectura anexa como complemento indispensable a la índole de su finalidad.

La comisión directiva está formada por las siguientes personas: presidente, Juan B. Torres; vicepresidente, Lorenzo Palau; secretario, Esteban de Cap; prosecretario, Andrés Márquez; tesorero, Emilio Carchano (hijo); prosecretario, Carlos Guizalbez, y ocho caballeros como vocales integran la autoridad de la misma.

El capital social del centro se eleva, según el último inventario, a la suma de 6000 $.

Aun no ha sido reconocida por los poderes públicos de la provincia la personería jurídica de la institución, que actualmente viene gestionándose.

Sociedad Española de Socorros Mutuos —Villa Cañás—

Esta sociedad, fundada el 1o. de mayo de 1904, con los fines que indica su nombre, es decir, con el objeto de que la colectividad española de Villa Cañás encuentre mutuo apoyo en su propio seno, cuenta actualmente con un total de 94 socios activos.

Tiene en la misma localidad un confortable edificio que contribuye eficazmente al buen aspecto edilicio del pueblo. Está compuesta la casa de un salón-teatro, secretaría, tres salones y una cancha de pelota, todo ello valuado en 30.000 $, habiendo además invertido la sociedad para amueblar dicho edificio, entre útiles, enseres y artículos varios, la cantidad de 3000 $.

Cuenta la sociedad con un capital efectivo de 2030 $, que sumado a lo anteriormente enunciado, da un capital total de 35.030 $.

La actual comisión directiva la forman los señores: presidente, Ramón López; secretario, Pascual Bericiartúa; vocales: Ricardo Segura, Domingo Arús y Manuel Ferradas; jurados: Enrique Tobic y Pedro J. Aramendi; comisión revisora de cuentas: Julio Feijóo, Casiano Martínez y José M. Banil; tesorero, Jacinto Aramendi.

Tanto ésta como las anteriores juntas directivas han sabido orientar con acierto la marcha de la sociedad, cuya importancia no reside precisamente en el monto de sus recursos pecuniarios, sino en el significado y la oportunidad que, en casos difíciles, concurre en favor de los asociados.

En Villa Cañás la Sociedad Española disfruta del más elevado concepto entre los miembros de la colectividad, como entre el elemento argentino y las agrupaciones extranjeras.

Asociación Española de Socorros Mutuos—Cañada de Gómez—

Por iniciativa de un grupo de miembros de la colectividad se fundó en Cañada de Gómez, el 1o. de junio de 1889, la Asociación Española de Socorros Mutuos, con el fin de auxiliar a los compatriotas enfermos, fundar un hospital, crear un colegio y proporcionar instrucción a los hijos de los asociados.

Dentro de esas ideas y propósitos, la asociación ha desarrollado una labor intensa, cuyos resultados han sido positivos no sólo para los españoles de la localidad, sino también para los muchos miembros de la colectividad residentes en las poblaciones cercanas.

El número actual de asociados asciende a 190, cifra que se considera elevada.

Desde su fundación hasta el 30 de septiembre de 1911 la institución ocupó un modesto local que resultaba de reducidas dimensiones para la buena marcha de los servicios organizados. Por esta razón se proyectó la construcción de un edificio propio y la iniciativa, que contó con el voto unánime de los asociados, se ve hoy convertida en un hecho, pues la casa de la sociedad es una de las más hermosas de Cañada de Gómez.

Levantada en un paraje céntrico, consta de un amplio salón-teatro, dependencias especiales para las oficinas e instalaciones adecuadas para el servicio de los socios.

Actualmente la sociedad organiza diversas reuniones de carácter social, tertulias, festivales y otros actos que se ven concurridos por numerosas familias españolas y argentinas.

La junta directiva la constituyen: un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario y cinco vocales.

Sociedad Española de Socorros Mutuos —Paz—

Esta sociedad fué fundada el 25 de enero de 1914, siendo sus fines principales mantener un fondo común para socorrer a sus asociados en caso de enfermedad, facilitarles los remedios, asistencia médica y estada en un hospital si fuera necesario. En caso de que el socio falleciera, la sociedad costea la inhumación de sus restos.

Estos fondos—según los estatutos—se han de aumentar en la mayor cantidad posible, dentro de los límites de la moral social. Estarán formados por las cuotas de ingreso y mensuales, diplomas y otros recursos que entren en la caja de la sociedad por conceptos distintos.

La sociedad admite en su seno tanto a las mujeres como a los hombres, siempre que sean españoles, hijos, padres, hermanos, esposa o viuda de español, y tengan una edad comprendida entre los 12 y 60 años.

Cuenta en los momentos actuales con 126 socios, a saber: 83 hombres, 18 señoras y señoritas y 25 niños y niñas.

El capital social asciende a 4500 $.

La junta directiva está constituída en la forma siguiente: presidente, Arturo Ansaristía; vicepresidente, Cesáreo Bachiller; secretario, Miguel Aristizábal; prosecretario, Joaquín Fariña; tesorero, Narciso Conde; contador, Ricardo Rodeiro; vocales: Adolfo Arabolazo, Antonio García, Alberto Shoenan, Pedro López, Manuel Vázquez y Pablo de Vega; jurados: Manuel Rodeiro, Emilio Donadeu y Andrés Molina.

Sociedad Española de S. M. Concepción del Uruguay—

La importancia de la colectividad reclamaba en Concepción del Uruguay la fundación de una sociedad española para beneficio de los intereses colectivos. Esta fué creada el 19 de abril de 1878, como un anhelo de los miembros de la colectividad, y desde su institución empezó a prestar una acción proficua, robustecida a medida que se contaba con mayores elementos y recursos con los cuales atender muchos servicios indispensables. Se fundó, pues, la Sociedad Española, con el objeto primordial de crear un fondo común para socorrer a los españoles y sus hijos enfermos, sin perjuicio de ocuparse en cualquier objeto benéfico y plausible y de recíproca utilidad.

El capital es actualmente de 36.000 $, incluyendo el edificio que posee en la calle General Galarza y España.

El número de socios es de 162, clasificados en activos, protectores, jubilados y honorarios.

El ingreso de los socios activos está sujeto a diversas condiciones, entre ellas las de tener una edad comprendida entre los 12 y los 50 años, ser español o hijo de español, no padecer enfermedad y gozar de buena reputación.

La cuota de ingreso varía entre 3.50 y 20 $, según la edad, debiendo abonar cada socio 1.50 $ mensual.

Los socios que estuvieren enfermos reciben una pensión de 1.50 $ diario, asistencia médica y medicamentos. Si falleciera algún socio, la sociedad le pasa a la familia 60 $ para gastos de inhumación.

La sociedad tiene personería jurídica y ha celebrado convenios de reciprocidad con 175 sociedades de la misma índole.

La comisión directiva, que es elegida por votación secreta en asamblea general en marzo de cada año, se compone de nueve miembros titulares y ocho suplentes.

La comisión del año 1915 estaba compuesta en la siguiente forma:

Presidente, Manuel Cepeda; vicepresidente, Torrabadella; tesorero, Tiburcio Gutiérrez; secretario, Martín Giñi; prosecretario, Manuel González; vocales: E. Ansa, Buenaventura López, Francisco García y Baltasar Noveira; suplentes: Manuel González, Francisco Haedo, Demetrio Echezánaga, Adolfo Alsina, José A. Soneira y Aquilino Cossio; tribunal: Juan Piñón, Porfirio Tenreyro y Antonio M. Piñón.

La simple enunciación de los principios de la sociedad hacen inútil todo comentario, pues ellos bastan para que pueda formarse una idea de los altos y prestigiosos principios de la asociación.

Asociación Española 7a. de S. M. Victoria—

El 27 de abril de 1862 se fundó la Asociación Española 7a. de socorros mutuos en esta progresista ciudad entrerriana.

A través de tan larga vida, la Asociación, que en sus comienzos contara con muy exiguos recursos para extender su acción a un reducido número de socios, ha visto ensancharse el horizonte de sus actividades, creciendo junto con ésta el prestigio conquistado a justo título.

Su objeto es el de formar un capital común para socorrer a sus asociados en casos de enfermedad u otras circunstancias afligentes.

Hoy cuenta con 222 socios activos y un capital social de 30.500 $.

La sociedad funciona en un buen local de su propiedad, situado en la esquina que forman las calles España y República.

Un panteón social y un local construído en un terreno que mide nueve hectáreas, llamado Prado Español, completan los bienes raíces de su propiedad.

El Prado Español está provisto de varias instalaciones adecuadas para la celebración de romerías.

La comisión directiva de la sociedad está desempeñada por los Sres. Bernardo Arreceyzar, presidente; Eusebio Ledesma, vicepresidente; Ramón Amalviel, secretario honorario; Enrique Musté, prosecretario; Juan M. Masudi, tesorero; Ramón Samaniego, protesorero; vocales: Sres. Miguel Alzugaray, Ruperto A. Alberdi, Manuel Gimeno y León Andrés.

Sociedad Española de S. M. de Curuzú Cuatiá—

En la ciudad de Curuzú-Cuatiá se fundó la Sociedad Española de socorros mutuos el 8 de abril de 1880, con un total de 20 socios, siendo su primera comisión directiva la siguiente:

Presidente, Tomás Gil; vicepresidente, José D. Iturriaga; tesorero, Jaime Fontbona; secretario, Ignacio Iturriaga; vocales: Agapito Calera, Ladislao García y Vicente Rubianes.

Esta comisión supo orientar sabiamente a la asociación, colocándola en un camino de franco éxito, pues el impulso inicial tuvo una influencia decisiva en los altos progresos alcanzados con el transcurso de los años.

El 12 de mayo de 1895 se colocó la piedra fundamental del edificio social, el cual fué inaugurado en 1896. Esto fué el primer gran triunfo. Más tarde las necesidades de la sociedad determinaron ampliaciones sucesivas, y como el edificio se hallaba en mal estado se resolvió reedificarlo, obra que se acometió a principios de 1914, inaugurándose el 2 de agosto del mismo año.

La casa de la Sociedad Española es una de las más modernas y lujosas de Curuzú-Cuatiá, contribuyendo eficazmente al mejoramiento del aspecto edilicio de la ciudad. Este edificio cuenta con un salón de fiestas, otro salón para el servicio de buffet, dos departamentos amplios destinados a diversos usos y las demás dependencias adecuadas a un local de esa clase.

La sociedad cuenta actualmente con un total de 140 socios, todos los cuales abonan una cuota de 1 $ mensual.

Los socios enfermos reciben asistencia médica, remedios y un auxilio diario de 1 $. Como en las otras asociaciones similares, si algún socio falleciera, la asociación costea los gastos del sepelio e invita a todos los asociados a acompañar los restos del compañero caído.

La actual comisión directiva está compuesta por los siguientes señores:

Presidente, Francisco Baquer; vicepresidente, Justo Aróstegui; tesorero, Angel Izquierdo; secretario, Martín Bustos; vocales: José A. Garín, Martín Jualet y Bernardo Oiz; suplente, José González.

El cuerpo médico social está compuesto por los Dres. Jerónimo Canesa, Santiago Fontel, Tomás L. Pozzi y Manuel Dupuy.

El capital actual de la sociedad es de 75.000 $, incluyendo el terreno, ubicado al lado del edificio social.

No puede ser, pues, más satisfactorio el resultado que la acción entusiasta y acertada de las comisiones directivas ha conseguido para la sociedad, cuya marcha está asegurada por sus recursos financieros y cuyos prestigios se asientan sobre los mismos prestigios de la colectividad.

Asociación Española de S. M. de Monte Caseros—

El año 1891 un caracterizado grupo de españoles fundó en la ciudad de Monte Caseros, una asociación de socorros mutuos, que, como todas las de su género establecidas en nuestro país, tiene por fines socorrer a sus asociados en los casos de enfermedad y sus consecuencias; proporcionar recursos a los compatriotas transeuntes, enfermos o ancianos que necesiten ser auxiliados, siempre que los fondos sociales lo permitan, y estrechar la unión de los miembros de la colectividad.

La junta directiva se compone de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero y cuatro vocales. En la actualidad componen la junta directiva los siguientes señores socios:

Presidente, José Larrea; vicepresidente, presbítero José María Villalobo; secretario, José Sánchez; prosecretario, Manuel Vértiz; tesorero, Javier Sagarzazu; vocales: Pío Herrería, Manuel Ubiria, Juan M. Oría y Fidel Olaciregui.

El desenvolvimiento no ha podido ser más regular desde la fundación, atendiéndose ampliamente a todo lo preceptuado en su programa, es decir, socorriendo y ayudando en la forma estatuída a los españoles en todos los casos en que ha habido necesidad de ejercitar su benéfica acción.

Gracias a una percepción rigurosa de sus recursos y lo escrupulosamente que han sido administrados por las comisiones directivas, la sociedad se encuentra hoy en un estado floreciente, pues cuenta con un capital no menor de 20.000 $, entre inmuebles, créditos y dinero efectivo, acumulado después de proveer con toda amplitud a los fines de su creación.

Setenta y siete son los miembros que componen la sociedad actualmente, siendo todos ellos personas que han satisfecho las condiciones que exigen los estatutos.

Cada año la sociedad organiza las tradicionales romerías en el Prado Español, formado en un terreno de 10.000 varas cuadradas, donado por los socios Manuel Sagaseta, Juan M. Oría y Rufino Rotets.

Estas fiestas se celebran siempre en medio de la mayor animación, que las hace características, constituyendo una simpática nota en que fraternizan estrechamente españoles y argentinos, pues la sociedad de Monte Caseros, representada por sus elementos más calificativos, les presta realce con su presencia.

Asociación Española de S. M. de Mercedes—

Bien sentado está ya que en una aglomeración de gentes extranjeras, en un punto determinado del territorio se hace imprescindiblemente necesario, para mayor ventaja colectiva, que los individuos clasificados por nacionalidades se unan en comunidad para salvaguardar los intereses y derechos personales y colectivos.

Fué así que inspirados en estas ideas mutualistas, un grupo de españoles instituyó en la ciudad de Mercedes (provincia de Corrientes), el 1o. de mayo de 1891 la Asociación Española, la cual inmediatamente de haberse fundado empezó a hacer sentir los innumerables servicios que hoy presta a la colectividad. En junio de 1898 el gobierno provincial dictó el reconocimiento de personería, dejándola así definitivamente constituída.

Los fines de la sociedad han permanecido invariables desde su fundación, cumpliendo estrictamente el socorro mutuo entre los asociados, sin excluir a los compatriotas menesterosos que reclamen su ayuda.

El capital social se eleva en la actualidad a la suma de 40.000 $.

Tiene en construcción y ya por terminarse su edificio social y teatro anexo, con un presupuesto de 130.000 $, situado en la parte más céntrica de la ciudad.

El número de asociados es de 105, y la

comisión directiva, renovable cada año, estaba compuesta en 1915 por los siguientes señores:

Presidente, Cipriano Herrero; vicepresidente, Nicanor Conde; secretario, Saturnino González; prosecretario, Antonio Conde; tesorero, Sebastián T. Vagaria; vocales: Fermín Torres, David Ripoll y Marcial Guevara.

Merced a la ardua labor de estos señores y sus antecesores en las funciones directivas, la sociedad ha alcanzado un grado de prosperidad que la está haciendo acreedora a la más alta repatación.

Asociación Española de Socorros Mutuos—Córdoba—

Como una de las principales instituciones pertenecientes a las colectividades extranjeras cuenta la ciudad de Córdoba con la Asociación Española de Socorros Mutuos, fundada con el objeto primordial de reunir un fondo común destinado a socorrer a los enfermos y necesitados. También entra en el programa de la asociación el estímulo y patrocinio de todos los actos de orden benéfico y humanitario que puedan organizarse en favor de los miembros de la familia hispana.

Instalada en 1872 bajo la presidencia provisional del Dr. Enrique López Vastadano, nació rodeada de entusiastas auspicios, pues la colectividad espanola, aunque no muy numerosa en aquella época, se congregó en su seno y supo reemplazar con su decidida protección, ejercida por sus representantes más calificados, la significación numérica de los adherentes a la iniciativa.

La primera comisión directiva se constituyó teniendo por presidente a D. Manuel Méndez; vicepresidente, Joaquín Cornet; secretario, Enrique López; tesorero, José Fourga; vocales: Domingo Capdevida, Jaime Reusech Bas y Angel Marturel.

Había transcurrido poco más de dos años cuando la institución se hallaba ya definitivamente consolidada y podía desarrollar en beneficio de sus asociados gran parte de su programa de acción.

El 26 de julio de 1872, habiendo adquirido un prestigio notorio dentro y fuera de la colectividad, la asociacion celebró una asamblea extraordinaria y resolvió formar una nómina de caracterizados españoles para solicitar del gobierno del reino que eligiese de entre esas personas la que habría de ejercer en Córdoba las funciones de agente consular. Por el voto de la mayoría fueron propuestos los Sres. Enrique López Vastadano, Manuel López, Juan R. Celveiro, Gabino Rodríguez, José Romagosa y Matías Salazar.

Con este acto la Asociación Española entró a actuar como entidad verdaderamente representativa de la colectividad, mientras por otro lado no descuidaba la organización de los servicios que constituían su principal objetivo. Sus constantes progresos en este orden de la actividad social hicieron necesaria la reforma del reglamento, la cual se llevó a cabo en 1882, siendo presidente D. Juan Bialet Laprida. Más tarde, durante el período presidencial de D. Agustín Castro, de 1904 a 1906, se procedió a una nueva modificación de los estatutos en forma de armonizar sus disposiciones con las necesidades creadas por la mayor expansión de la sociedad.

La actual comisión directiva se halla formada por los Sres. Antonio Rivere, presidente; Alejandro Miguens, vicepresidente; Antonio Mole Cardona, tesorero; E. Revuelta, protesorero; Arturo Figueroa, secretario; José Salvaela, prosecretario; Eloy Martinez, Francisco Seguí, Pablo Menroy, Rafael Calvo y Rafael Malo, vocales.

Para atender a los socios que se encuentren enfermos y reclamen los beneficios de la institución, ésta se ha asegurado el concurso de un grupo selecto de profesionales, estando constituído el cuerpo médico por los Dres. Ernesto Romagosa, Pastor Taboada, Rafael Leon Trilla, Abel Magimo, H. Walker y M. H. Ferrer.

En 1902 la sociedad pudo ver terminada la construcción del panteón social, obra que se llevó a efecto bajo la presidencia de D. Pedro Diez y que se destaca en la necrópolis de Córdoba por sus dimensiones y severa arquitectura. En esa obra la Asociación Española invirtió la suma de $31.706.28 $, pero su verdadero valor es en la actualidad superior a 50.000 $, pues en 1911, siendo presidente D. Luis León, se destinaron más de 20.000 $ para el ensanche del panteón. Esta ampliación fué confiada al arquitecto Juan B. Alvarez.

Como uno de los fines que se persiguen consiste en mantener unidos a los miembros de la colectividad, proporcionándoles oportunidad de reunirse, conocerse y vincularse, la asociación adquirió en 1904 un campo compuesto de una superficie de cinco hectáreas, donde celebra romerías y fiestas que despiertan siempre gran entusiasmo. Allí se congregan los españoles sin distinción de clases para rememorar en medio de las danzas y diversiones tradicionales al terruño lejano que revive en esos días con toda la fuerza de las evocaciones cariñosas.

Con un propósito análogo se instituyó el local social en el centro de la ciudad, a cuyo efecto fué comprada la casa de la calle Rivera Indarte 139, operación en la cual se gastaron 35.000 $. En este edificio se celebran reuniones familiares, veladas y actos patrióticos a los que asisten los más caracterizados elementos españoles.

Nuevas reformas introducidas a los estatutos en períodos distintos han permitido dar mayores proyecciones a la institución en manera de extender los beneficios a las señoras y niños.

Para demostrar los rápidos progresos realizados por la Asociación Española de Córdoba bastaría citar el hecho de que en 1902 su capital ascendía a 39.930.41 pesos, estando representado hoy, entre dinero efectivo, casas y terrenos, por la suma de 123.632.77 $, en esta forma: Existencia, 5329.60 $; casa social, 39.310.15; panteón social, 60.463.61; panteón viejo, 7913.80; terreno en Nueva Córdoba, 6339.36; muebles y útiles, 874.25; recibos y alquileres a cobrar, 3391.10. Total: 123.632.77 $.

Para mayor comodidad de los asociados existe el propósito de instalar un consultorio médico dotado de todos los elementos necesarios para que los enfermos puedan ser atendidos en el local de la asociación.

Centre Catalá—Córdoba—

Este centro tiene por objeto contribuir a que se mantenga vivo el sentimiento y el espíritu catalán en el territorio argentino. Para realizar estos fines procura engrandecer todo cuanto fuere posible el campo de acción de los intereses sociales y económicos representativos de todas las regiones de España que fueran de origen catalán. Entra también a formar parte de sus propósitos el ofrecer a los asociados un lugar de esparcimiento para el espíritu y organizar todos aquellos actos que fuere necesario para levantar el nivel moral e intelectual de los miembros de la colectividad.

Según los estatutos, el capital de la sociedad podrá formarse por las cuotas de ingreso y mensuales, que abonarán los socios, por los beneficios que reporte el funcionamiento del bufet y los ingresos que se obtengan por medios lícitos y legales.

Rige los destinos de la sociedad una comisión directiva compuesta por 15 miembros, a saber: un presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, cuatro vocales efectivos, cuatro vocales suplementarios y un bibliotecario. En la comisión también se incluye una comisión consultiva compuesta por cinco miembros, los que son elegidos en asamblea general por votación secreta.

En esta sociedad hay cuatro clases de socios, a saber: socios activos, con voz y voto, protectores y honorarios.

El título de socios activos con voz y voto se acuerda solamente a los españoles nacidos en Cataluña y a los hijos de padre y madre catalanes. Los socios activos con voz solamente pueden ser los nacidos en Valencia, Islas Baleares y Rosellón y los hijos de españoles oriundos de estas regiones.

Todos los socios para ser admitidos tienen que ser presentados por otro miembro de la institución que responda de ellos. La presentación se hace en formularios que son entregados al secretario y fijados en la pizarra durante el término de ocho días, pasados los cuales son sometidos al voto de la comisión directiva.

Con este procedimiento el Centre Catalá procura mantener inalterables sus prestigios asentados en las condiciones morales de sus miembros, siendo justo hacer constar que no se ha dado el caso de que los elementos presentados no sean dignos de figurar en la institución.

La cuota de ingreso ha sido fijada en 5 $ y la cuota mensual en 3 $.

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias la sociedad organiza fiestas toda vez que sus recursos lo permiten, para lo cual nombra una comisión de socios encargada de la organización y desarrollo de los trabajos.

Como las instituciones similares, el Centre Catalá ha formado un orfeón que funciona desde el 1o. de junio de 1915 bajo la dirección del maestro Pedro Coducia. No obstante su breve actuación, el orfeón ha demostrado ya su excelente organización y el valer de los elementos de que está compuesto, por más que sean notorias las cualidades artísticas que distinguen a los hijos de Cataluña. En la presentación del orfeón al cantar una misa en el templo de San Francisco, en Córdoba, se pusieron de relieve las condiciones de ese conjunto.

En el local social funciona una biblioteca, la que presta innumerables servicios y contribuye eficazmente al progreso intelectual y espiritual de los españoles residentes en la docta ciudad.

La fundación del Centre Catalá respondió a un anhelo colectivo, pues sabido es que donde haya una aglomeración de gentes todas de una misma nacionalidad, y más todavía de una misma región, sienten la necesidad de agruparse y constituir una comunidad para mantener vivo el recuerdo del pedazo de tierra que las vió nacer y al cual se encuentran unidos los recuerdos inolvidables de la niñez.

Fué también necesaria esta comunidad para hacer más llevadero el alejamiento voluntario a que se sometieron en su legítima aspiración de buscar en nuestra hospitalaria tierra un porvenir de mejores perspectivas y una compensación más amplia a sus actividades.

Los fundadores de este centro han cumplido su propósito en forma altamente satisfactoria.

Sociedad Española de Socorros Mutuos—Marcos Juárez—

La Sociedad Española de Socorros Mutuos fundada en Marcos Juárez en el año 1899, con fines benéficos para todos los españoles y descendientes de éstos que residan en la localidad, es una de las más importantes y antiguas.

Por su labor y su representación económica, la institución se ha colocado a la altura de las principales asociaciones de socorros mutuos del interior de la república.

Cuenta ella con un número de socios efectivos y protectores que alcanza en la actualidad a 145. Tiene un confortable y lujoso edificio donde funciona la secretaría, separada de todas las demás dependencias, y hay en el local un teatro construído de acuerdo con todas las exigencias del progreso y provisto de todos los elementos necesarios, que funciona durante la temporada y constituye un centro de reuniones sociales para toda la población.

Esta edificación costó 120.000 $, incluyendo la instalación del teatro y dependencias anexas, denominándose el local teatro Español.

Los miembros todos de la sociedad se impusieron como un deber, llevados siempre por los generosos sentimientos de compañerismo, el construir un panteón para que fuesen depositados los restos de todos los socios. La edificación costó 3000 $, siendo ella de las más modernas y artísticas, no obstante lo reducido de la suma invertida.

Esta sociedad, como todas las de su especie, fundada con fines plausibles y esencialmente benéficos, cumple fielmente su cometido, dando un alto ejemplo de solidaridad en la colectividad española.

La comisión directiva está compuesta por los socios señores: Ignacio M. Lardizábal, presidente; Salustiano Manteola, vicepresidente; Valentín González, tesorero; Telésforo Toledo, secretario; Manuel de Arechavala, Joaquín Fusté, Celso Fraz, Jesús Catigala, Luis de Reina, Pedro Rius y Manuel Espina, vocales.

Más que cualquier comentario que pudiera hacerse para resaltar la acción de las comisiones que han dirigido los destinos de la Sociedad Española de Marcos Juárez está como demostración elocuente el grado de prosperidad alcanzado por la institución. Con sólo 145 asociados y sin otros recursos que los aportados por ellos mismos y los obtenidos en fiestas y reuniones, se ha formado el capital de más de 120.000 $, suma de verdadera consideración dentro de la relatividad de la importancia de la zona.

Asociación Española de Socorros Mutuos—Pueyrredón y Pueblo Torres—

En agosto de 1907 se constituyó esta asociación que presta positivos beneficios a los miembros de la colectividad radicados en Pueyrredón y Pueblo Torres, dos localidades progresistas de la provincia de Córdoba.

Fué fundada la sociedad con propósitos análogos de los que inspiraron la creación de las instituciones similares, habiendo realizado diversos actos que le han valido prestigios justificados. En la actualidad constituyen su junta directiva los siguientes señores:

Lucio Kenurez, presidente; Servando Vidal, vicepresidente; Arturo Rodríguez, secretario; Ramón Cendoya, tesorero, y Manuel Fernández Somosa, Manuel Bobillo, Romberto Asorey y Juan Inchauste, vocales.

Debido a la acertada dirección de los intereses sociales la institución sigue una marcha sólida que le permite desarrollar una acción eficaz en favor de los asociados, cuyo número alcanza a 78.

La sociedad funciona en un amplio edificio de su propiedad, construído especialmente con ese objeto, habiendo invertido en la obra la suma de 15.000 $.

De acuerdo con las disposiciones de los reglamentos sociales, participan de los servicios que ofrece la sociedad tanto los socios como los miembros de su familia.

Sociedad Española de Socorros Mutuos—Santiago del Estero—

Dondequiera que dirijamos la vista hemos de ver un exponente de la solidaridad y principios altamente humanos que caracterizan a la noble raza española. La generosidad caballeresca que es una de sus principales características se afirma en todas partes, más aun donde haya una necesidad que socorrer, una desgracia que amparar o un enfermo a quien atender.

En nuestro país, que no es extranjero para ellos, aquí donde el español no puede considerarse como un extraño, esos sentimientos vibran en toda su intensidad generosa, y aun cuando se sientan los hijos de España como en su propia casa, desde las inmensas llanuras de las pampas hasta las montañosas regiones de Salta y Jujuy, y desde nuestro fértil y grande litoral hasta las moles andinas, toda esa grande extensión de territorio ofrece en cada ciudad o en cada pueblo un alto y honroso ejemplo de la confraternidad ibérica.

En la ciudad de Santiago del Estero, asiento de un fuerte y considerado grupo de españoles, existe la Sociedad Española de Socorros Mutuos, una de las más importantes de las establecidas en esta república.

La institución se desenvuelve con holgura y responde ampliamente a sus fines de asistencia y protección, robusteciendo al mismo tiempo los sentimientos de compañerismo entre sus asociados.

Fundada el 6 de octubre de 1889, bien pronto contó con un crecido número de adherentes, demostrándose así la necesidad que había de que existiera un centro común donde pudieran resguardarse los españoles residentes en ésa contra las eventualidades a que forzosamente está expuesto todo el mundo, pero cuyas consecuencias sufren más aquellos que carecen de recursos o de familia.

No solamente el socorro mutuo entre sus miembros es el único fin de la sociedad. Integra su programa, entre otros nobles propósitos, el dar honrosa sepultura a todos los socios que fallecieren, reuniéndolos en un hogar común, como si quisiera demostrarse que aun después de la muerte deben permanecer inalterables los lazos de fraternal unión.

Otro principio no menos loable que el anterior es el de socorrer a los necesitados y menesterosos, sea por acción ejercida directamente o adhiriéndose a todo movimiento colectivo que responda a esos fines.

Entra también a formar parte de los actos de la sociedad el de festejar todo aniversario patrio español o argentino.

La sociedad está formada por socios activos, protectores y honorarios. La cuota de ingreso para los socios activos es de 5 $, debiendo el socio seguir abonando mensualmente un peso.

Los socios protectores son considerados como tales cuando pagando igual que los activos hacen renuncia de los derechos de éstos. En calidad de socios honorarios son reconocidos aquellos que por sus servicios a la institución se hacen acreedores a una distinción especial.

Los socios activos tienen derecho a asistencia médica y medicamentos en caso de enfermedad.

Está regida la Sociedad Española de Santiago del Estero por una comisión compuesta de un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y dos vocales.

Cuenta la sociedad con una licencia eclesiástica que le permite, cada vez que son inhumados los restos de algún ex socio, hacer oficiar servicios religiosos en condiciones especiales.

Un tratado de reciprocidad celebrado con numerosas asociaciones similares ha contribuído a que sean mayores los beneficios que acuerda la institución.

Asociación Española de Socorros Mutuos—General Alvear—

El 4 de mayo de 1913 se constituyó en el pueblo de General Alvear, provincia de Mendoza, una sociedad denominada Asociación Española de Socorros Mutuos, con el fin de reunir en su seno al mayor número de españoles e hijos de éstos, siempre que se hallaren en las condiciones que prescriben los estatutos, para que en comunidad pudieran prestarse mutuo apoyo y defender sus propios derechos e intereses.

Esta sociedad es una de las más recientes de las establecidas en la provincia de Mendoza, siendo su capital total de 1268.63 $, incluyendo 889.93 $ en efectivo y 184 $ en muebles.

La comisión directiva de la sociedad está compuesta por los señores: Emilio Salas, presidente; Eustaquio Olivero, vicepresidente; José Domper, tesorero; Gerardo Valdés, secretario; Ramón Hernández, Ignacio Gil, Ignacio Pueye, Ramón Fexas y Eusebio García, vocales.

Ha sabido orientar esta comisión los destinos de la asociación mediante arduos trabajos.

Es satisfactorio el grado de adelanto en que se encuentra la sociedad, máxime si se tiene en cuenta el estrecho campo de acción en que opera; por esta causa han debido salvarse no pocos obstáculos para cumplir su cometido. Teniendo su asiento en una colonia ha debido desecharse de antemano la idea de toda ayuda por parte de la población pudiente que en la ciudad presta su concurso por disponerse de mayores recursos.

Sin embargo, hay razones bien fundadas para poder augurar un porvenir halagüeño a esta asociación.

Asociación Española de Socorros Mutuos—San Luis—

Desde el 2 de diciembre de 1880 la capital de la provincia de San Luis cuenta con la Asociación Española de Socorros Mutuos como una de las instituciones más benéficas y progresistas.

La colectividad española es en aquella ciudad relativamente numerosa y sus miembros más caracterizados, distribuídos en el comercio y en las industrias, han contribuído aisladamente y en conjunto a la grande obra del engrandecimiento moral y material del país, pues no ha habido iniciativa conducente a esos propósitos que no contara con su entusiasta cooperación.

Cuando se fundó la asociación sólo pudo anotarse un número limitado de socios, circunstancia que no fué un obstáculo para que la nueva agrupación surgiera llena de prestigios. Formaron su primera junta directiva los Sres. Pablo Zorrilla, presidente; Joaquín Carlés, secretario; Juan Amunategui, tesorero; Santiago González, Nicolás Rodríguez y Germán Crespo, vocales.

En razón de la escasez de recursos y otras causas inherentes a toda asociación en vías de organizarse, cupo a esa comisión directiva un laborioso trabajo para dar al proyecto verdadera forma práctica y convertir en realidad los beneficios prometidos en los estatutos.

Con marcha lenta, pero firme, la institución fué desarrollando su programa y ha podido convertirse con el transcurso del tiempo en una de las principales agrupaciones de aquella capital. Sus asociados, enfermos o menesterosos, son atendidos con amplia liberalidad y no se escatiman esfuerzos para que todos los miembros de la sociedad reciban por igual, ya sea la asistencia médica o la ayuda pecuniaria reclamada por la situación de cada cual.

En el cementerio de San Luis la Asociación Española posee un mausoleo con su correspondiente capilla, obra en la que ha invertido la suma de 6000 $.

Rigen los destinos de la asociación los Sres. Joaquín M. Montero, presidente; Alejandro Costa, vicepresidente; E. Fernández Urrutia, secretario; Emilio Suárez, tesorero; Juan Vila, Segundo Rodríguez y D. Rodríguez Díaz, vocales.

Aparte del valor representado por el panteón la asociación posee otros bienes, entre ellos la suma de 7000 $ depositada en caja de ahorros en el Banco de la Nación Argentina.

Como los estatutos permiten el ingreso como socios de los españoles e hijos de éstos, todos tienen derecho a los beneficios que acuerda la sociedad. Asimismo, en el panteón pueden ser inhumados tanto los restos de los socios como los de su familia.

Uno de los rasgos generosos de la Asociación Española de San Luis lo constituyó el donativo de 1500 $ hecho para contribuir a la subscripción que dió por resultado el regalo a la madre patria del crucero Río de la Plata.

Sociedad Española de Socorros Mutuos —Villa Mercedes—

Hace treinta y tres años se reunieron en Villa Mercedes; en la provincia de San Luis, los Sres. Alfonso Alvarez, Antonio Cernadas, Francisco Etcheverri, Ildefonso González, Juan Amusategui, Juan Larrazábal, Jaime Mayó, José Mateo del Castillo, José María Maidagan, Julián Perea, Luis Morón, Pedro Erilo, Paulino Solá, Rufino Barreiro, Román Ortiz, Saturnino Camarero y Valentín Pérez Basail, y echaron las bases de la actual Sociedad Española de Socorros Mutuos.

D. Rufino Barreiro dió lectura en ese acto de los trabajos preliminares realizados para constituir la nueva entidad, cuyos fines serían de positivos beneficios para todos los miembros de la colectividad, e informó acerca del entusiasta concurso que habían prometido a la iniciativa los españoles residentes en Villa Mercedes.

Después de un cambio de opiniones referente a la conveniencia de constituir una asociación cosmopolita o una formada exclusivamente por españoles, fué aceptado este último temperamento, resolviéndose aplazar para otra reunión el nombramiento de la primera comisión directiva. Ocurría esto el 1o. de julio de 1883 y el 22 del mismo mes, en la asamblea verificada en los salones del Club Unión, fué designada la comisión directiva, de la que entraron a formar parte los Sres. Floriano Bravo, como presidente; Jaime Mayó, vicepresidente; Rufino Barreiro, secretario; Julián Perea, Saturnino Camarero y Juan Amusategui, en calidad de vocales.

Poco más tarde, asentados definitivamente los cimientos de la naciente institución, se realizó una nueva asamblea, cuyo voto eligió la comisión que regiría los destinos de la sociedad durante su primer período. Esa junta quedó formada así: presidente, Floriano Bravo; vicepresidente, Saturnino Camarero; secretario, V. Pérez Basail; tesorero, Juan Larrazábal; vocales: Julián Perea y Román Ortiz; suplentes: Jaime Mayó y J. M. Maidagan.

Desde sus comienzos la Sociedad Española de Villa Mercedes se caracterizó por el espíritu progresista de sus miembros y la decisión de mantener la nueva entidad a una altura digna de sus componentes y de la ciudad donde actuaba. Gracias al apoyo moral y material que encontró en todo momento en la colectividad y fuera de ella la sociedad pudo salvar las dificultades propias del primer período y robustecer cada día más su existencia hasta alcanzar la solidez actual.

En la tarea de organización y afianzamiento se han destacado por igual todas las comisiones directivas, pues desde la primera hasta la última han rivalizado en esfuerzos e iniciativas tendientes a hacer prácticos los anhelos del grupo de españoles que lanzara la idea de formar la asociación destinada a socorrer a los españoles enfermos o menesterosos.

En 1897 la sociedad, ya en pleno desenvolvimiento de su acción, procedió a construir baños públicos en un terreno de su propiedad y durante ese mismo año la comisión directiva presentó el proyecto por el cual se resolvía la construcción del panteón social en el cementerio de la localidad.

Cuando esa y otras mejoras se hallaban en vías de llevarse a cabo, se produjo la guerra entre España y los Estados Unidos. El llamamiento hecho al patriotismo de los españoles encontró eco en la sociedad de Villa Mercedes, la cual prefirió abandonar momentáneamente algunos de sus proyectos y destinar parte de sus recursos a la subscripción iniciada para regalar un barco de guerra a la armada de la madre patria.

Sin embargo, años después la Sociedad Española pudo ver cumplido uno de sus grandes anhelos y el 18 de octubre de 1908 se instalaba en su casa propia.

En los momentos actuales la Sociedad Española de Socorros Mutuos, con nuevas y activas energías, está dispuesta a proseguir aquellas obras que con más urgencia reclaman sus servicios.

La obra de la construcción del panteón está próxima a iniciarse y en la casa social se instalará una biblioteca para ilustración de los espíritus, construyéndose además las obras necesarias para el desarrollo de la cultura física.

La actual comisión directiva la componen los señores: presidente, I. Rolando de Obloqui; vicepresidente, Francisco P. Romera; contador, Pelegrín Mundet; tesorero, Manuel Herrero; secretario, Sr. Echeverría.

Sociedad Española de Socorros Mutuos —General Acha—

Cuatro años después que el comandante Manuel J. Campos fundara el pueblo de General Acha, cuando la civilización empezaba a hacer sentir su influencia en las inmensas llanuras de la Pampa, el 13 de junio de 1886, se echaron las bases de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, estando su primera comisión directiva compuesta por el capellán del ejército R. P. Julián Perea, como presidente; secretario, José G. Pérez; tesorero, Manuel Bilbao y diez y seis miembros más que integraban la junta entre vocales y suplentes.

El edificio social fué inaugurado el 10 de julio de 1887, ante las autoridades civiles y militares y jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio; en esa ocasión el mismo presidente bendijo el local.

La sociedad ha pasado por momentos verdaderamente difíciles, pero merced a la energía y entusiasmo de los miembros de las comisiones directivas, ha podido sobrellevar toda clase de obstáculos, encontrándose en la actualidad sólidamente encaminada para un porvenir halagador.

El socorro mutuo y el fomento de la educación son sus fines primordiales, cumpliéndolos satisfactoriamente.

Constituyen la comisión directiva actual los Sres. Ramón Otero Goyz, presidente; Valentín J. Gutiérrez, secretario; Demetrio Pérez, tesorero; Faulín Ruiz y Eladio Rodríguez, vocales.

En el cementerio de General Acha la Sociedad Española posee un panteón, teniendo además un capital de 15.000 $ entre fincas, dinero efectivo e instalaciones diversas.

Asociación Española de Socorros Mutuos—Posadas—

En el año 1901 estallaba en la capital del territorio de Misiones una epidemia de fiebre tifoidea que adquirió en su desarrollo una proporción tan alarmante, que los particulares resolvieron allegar fondos de su peculio para coadyuvar a la acción oficial empeñada en la extirpación de tan peligroso flagelo.

Las colectividades extranjeras aportaron también el concurso de su benéfica actividad, destacándose en ese sentido la española.

El éxito obtenido en la pública colecta por los españoles fué tan decidido, que ello les puso de relieve una fuerte corriente de solidaridad connacional, de cuya existencia no se hubiera sospechado a no mediar las aflígentes circunstancias que la denunciaron.

Este es el origen que reconoce la Asociación Española de Socorros Mutuos que quedó fundada el día 8 de junio de 1902.

La primera comisión directiva de la asociación quedó constituída en la forma siguiente: presidente, Pedro Núñez; vicepresidente, Antonio Guernica; tesorero, Juan Molero; secretario, Melchor de Maráiz; vocales: Antonio Viñas, Epifanio Gochiera, Manuel Inyeat, Gerardo Artabe y Vicente Lagrara.

En los períodos sucesivos tocó presidir esta asociación a los Sres. Isidoro de Maráiz, José Pagés, Pedro Aguerrebere, Jaime Pagés y Lázaro Gibaja.

Justo es reconocer en la actuación de las autoridades el celo empeñoso con que han sabido cimentar el sólido prestigio de que hoy disfruta la asociación.

Actualmente su comisión directiva está desempeñada por los Sres. Pedro Aguerrebere, presidente; Inocencio Sanz, vicepresidente; Pedro Roca, tesorero; Fermín Gibaja (hijo), protesorero; Manuel Braña, secretario; Julio Turrán, Julio Sixto, Joaquín Medina y Herminio Díaz, como vocales.

Desde el año 1907 la Asociación Española de Socorros Mutuos cuenta con un amplio local de su propiedad en el que se hallan reunidas todas sus oficinas.

En aquella fecha se resolvió también la construcción de un edificio social y teatro, en la que fué invertida la suma de 80.000 $.

Es de observar que éste es el único teatro que cuenta la ciudad de Posadas. Además, en el presente año esta asociación ha instalado un hermoso biógrafo al aire libre, situado en la parte más céntrica de la ciudad.

La asociación gira un capital de 85.000 pesos, y su acción se desarrolla dentro de una perfecta regularidad que ha venido a consolidar definitivamente un hondo arraigo en la colectividad a que pertenece, denotado por los 106 socios que pertenecen a la misma.

Influencia española en el desarrollo económico argentino

El factor de mayor importancia para el progreso de un país es la población. Tal aserto, por más que sea una verdad inconcusa y un poco pueril, suele ser puesto en duda, y hubo pueblos que profesaron el principio contrario, desde que cerraban las puertas de su territorio a toda penetración extraña. Sin remontarnos a la época del coloniaje, cuando era preciso a los extranjeros obtener permisos especiales y nominativos para establecerse en los países sometidos de América, podemos recordar, en efecto, naciones organizadas como el Paraguay, bajo los tres gobiernos de Francia y de ambos López, o el Ecuador en épocas del presidente García Moreno.

El hombre es el elemento primordial para la producción de la riqueza, puesto que ésta no es más que la transformación de los frutos naturales para el uso del hombre por medio del trabajo humano. Al intentar establecer la parte que le corresponde a un determinado grupo de hombres en el desarrollo económico de una nación es preciso, pues, tener en cuenta, ante todo, el aporte humano de aquel grupo, y luego su técnica y su potencia práctica de producción y de consumo.

El capital, como factor de la riqueza, ha sido formado en el caso de la colectividad española por el ahorro, es decir, por el exceso de la producción sobre el consumo y como un resultado inmediato de la virtud de labor de sus componentes. Poco deberemos, pues, estudiar este punto del problema, ya que el capital español es capital creado en la Argentina y forma parte del crecimiento nacional. Si ha influído en el desarrollo general, es a su vez efecto del mismo desarrollo y consecuencia del esfuerzo y de la frugalidad de la raza.

Los antecedentes que existen sobre la entrada de españoles al territorio nacional en las primeras décadas de nuestra emancipación son en extremo deficientes. Sólo cuando se creó la oficina de estadística, en 1862, en la época de la organización nacional, comenzó a registrarse el dato con cierta regularidad satisfactoria. Existen, a decir lo justo, algunas cifras que alcanzan hasta 1857, y antes de esa fecha se pueden recordar diversos indicios en lo que respecta a la inmigración, pero nada exacto y seguro hay desde 1810 hasta la caída de Rosas y el ordenamiento político interno.

La situación creada a los españoles por la insurrección de los nativos, tanto en Buenos Aires como en el resto del territorio, durante todo el tiempo que duró la guerra de la independencia, es bien conocida. Nuestra ascendencia, nuestra comunidad de razas, nuestro idioma, nuestros lazos de simpatía y de afinidad familiar, eran vínculos demasiado fuertes para que los españoles fueran considerados enemigos. La idea de la nacionalidad y de los deberes que comporta no había llegado a los extremos actuales, puesto que fué resultante exclusiva de la evolución política del siglo XIX, cuyas consecuencias se palpan hoy en Europa.

Todo hombre pacífico y laborioso era un ciudadano y un amigo; y los españoles, unidos a los nativos por tantos y tan fuertes intereses morales y materiales, más que ninguno. Por otra parte, la acción de muchos de ellos en la gesta de la independencia nos fué favorable, y su acción, dirigiéndose, no contra su patria, sino contra las ambiciones de su gobierno, fué mirada por los americanos como la conducta viril y noble de una lucha por la justicia.

De tal modo, nunca los españoles encontraron resistencias en nuestro medio político, social y económico; antes bien tuvieron pruebas palpables del calor afectuoso de los sentimientos argenti-

Raza fuerte y emprendedora, laboriosa y sobria, no desconoce ninguna actividad; lo mismo triunfa en el comercio por sus cualidades de integridad inorruptible, como en la industria por el vigor de su constancia o en la agricultura por la potencia de su trabajo; en cada campo de energía deja señal de su paso, y si el ardor de su obra no marca el ejemplo de las iniciativas o el dominio de las grandes operaciones, en ninguna de ellas ha faltado el apoyo y el esfuerzo español en nuestro suelo, para bien y para provecho de todos, en su ingénito entusiasmo por las causas elevadas y generosas.

La inmigración española—

España, como Italia, aumentará siempre nuestra población con el excedente de la suya, desde que ambas son extraordinariamente prolíficas y carecen de suficiente territorio para las necesidades del albergue y de la subsistencia.

A más de setecientos mil españoles asciende el saldo producido por nuestra madre patria en sesenta años de vida inmigratoria registrada por nuestros anales, cantidad de suyo elocuente para requerir comentarios ditirámbicos. Sólo cabe la enunciación de que ocupa el se-

gundo puesto en el orden del mayor caudal inmigratorio asimilado con provecho.

Claro es que si ofrecemos a sus inclinaciones naturales la modificación de nuestras tarifas aduaneras en el sentido de abaratar las subsistencias y la perspectiva de una práctica aplicación de sus ahorros con un nuevo régimen fundial, la corriente se robustecerá.



Carlos Casado del Alisal

Por lo pronto, las vinculaciones intelectuales, sociales y comerciales son cada vez más estrechas por la facilidad de las comunicaciones, la más grande importancia de sus intercambios, la identidad de idiomas, creencias y costumbres, como asimismo por los lógicos prestigios de los connacionales ya radicados aquí estimulándolos a imitar su suerte. La tierra separa; el mar aproxima.

Es que junto a la inmigración que se impone por el número está la que descuella en virtud de su fuerza e influencia merced a la honda corriente de vida espiritual que la anima; y como la tendencia de los hombres es avanzar en independencia y riqueza, en busca de una y otra, guiados tutelarmente por la tradicional generosidad de los que se le anticiparon, vendrán los futuros inmigrantes del porvenir a traernos los elementos constitutivos de la nueva raza.

Ancho campo les ofrecen el comercio y las industrias de las ciudades a los hijos de las ciudades; pero más amplios serán los horizontes para los que procuren su progreso y el del país por el fomento de la agricultura, que ha creado el comercio de las campañas y que no tardará en crear la pequeña propiedad. He ahí un vasto programa de acción para los futuros obreros: el fraccionamiento en chacras de la inmensa zona agrícola; su evolución correlativa: la granja. Y para finalidad está bien indicada la inmigración española del porvenir por la virtualidad substancial de la propia raigambre hispánica.

La superioridad de la agricultura desde el punto de vista del interés general del país ha sido expuesta con el siguiente razonamiento por una distinguida personalidad del Banco Español: "una propiedad de 10.000 hectáreas para la cría del ganado puede ser valorizada y cuidada por un personal de diez a doce hombres; para un dominio de seiscientas hectáreas de explotación agrícola son indispensables cuarenta o cincuenta personas, que si viven en familia pueden fácilmente prosperar dentro de ese predio. La agricultura, pues, exige y emplea mayor número de brazos, cambiando las llanuras desoladas en colonias, que pueden transformarse en florecientes villas; crea proporcionalmente con un capital menor una mayor cantidad de productos; aumenta la riqueza pública con el incremento de la exportación, y al absorber un mayor número de productos importados se coloca dentro de las preferencias de Bastiat en su teoría sobre los consumidores. La evolución hacia la agricultura constituye un progreso real, por más que las 15.000 hectáreas bajo cultivo sólo representen la decima parte de sus tierras aptas para su industrialización en esa senda".

Destruídos para siempre, sin duda, los viejos prejuicios de otras épocas en contra de la inmigración, en general, y de sus efectos sobre la formación del carácter argentino, cabe reconocer ahora la inexactitud de la afirmación antojadiza tan circulante de que los miembros de la colectividad que nos ocupa, dentro del individualismo que los caracteriza, han preferido ser meros intermediarios en la transformación progresiva del país, pues podríamos citar más de cien nombres de españoles abnegados que en las provincias de Córdoba y del litoral han impulsado la colonización en forma no superada.

En la misma provincia de Santa Fe han figurado colonizadores como D. Carlos Casado que han fundado ciudades como Casilda, cabecera del departamento de Caseros, estableciendo simultáneamente una línea ferroviaria de importancia y llenando de colonias todo el sur de la provincia; empresarios de empuje como D. Juan Canals, que impulsó a sus expensas el progreso de la ciudad del Rosario; apellidos como los de Arijón, Bustinza, Quintana, Cabanellas, Piñeiro, Otero, Carlés, Firmat y Zubelzú—para no citar sino a los muertos—que significan iniciativas regionales fecundas y un entrañable amor a la tierra conquistada con el solo esfuerzo de sus brazos y la confianza en su porvenir.

Están en la memoria de todos los que en la provincia de Buenos Aires y desde esta capital valorizaron la tierra; de los que participaron directamente de nuestras agitaciones y vicisitudes por solidario espíritu de confraternidad; de los que en las ciencias, en las letras, en el periodismo y en las artes hicieron obra argentina por sus resultados; los que después de entroncar en nuestras familias dieron a sus hijos el alto ejemplo de los ideales hispánicos servidos en concordancia con los del país de adopción.

Y como la inmigración española se adaptó siempre a la capacidad receptiva que ofrecía la república, sus elementos quedaron incorporados, en una proporción de un ochenta por ciento, a las actividades permanentes de nuestra población en una unión que cada vez se hacía más irreductible a las solicitaciones externas. Escenario amplísimo el nuestro para la prolongación de sus afectos y la encarnación de sus eficiencias han podido así dejar en todos los centros urbanos los testimonios fehacientes de su patriotismo en asociaciones benéficas de diversa índole, varias de ellas con monumentales construcciones. Además del dinero enviado desde aquí como contribución normal de su trabajo y permanencia, han cooperado con subscripciones que acusan una potencialidad extraordinaria a obras realizadas en su patria. Lejos de ella, con su entusiasmo tan comunicativo, retemplados por las nuevas fuerzas que los rodean, transmiten con efusión sus energías y sus anhelos por la grandeza moral y material de España.

En su resurgimiento económico los españoles de la República Argentina tienen necesariamente que cooperar en el grado de su prosperidad y en la medida de su importancia numérica.

La entrada de inmigrantes españoles desde 1857 ha sido fijada en las estadísticas más fidedignas como sigue:

1857-60	3.370
1861-65	6.401
1866-70	16.226
1871-75	28.458
1876-80	16.068
1881-85	23.133
1886-90	135.709
1891-95	36.450
1896-900	95.264
1901-05	146.774
1906-10	505.884
1911-15	508.887
Suma	1.512.624

Esta suma en el total de 6.000.000 en que puede establecerse la entrada de inmigrantes en el primer siglo de nuestra independencia, representa el 25.21 por ciento. La cuarta parte de nuestra población adquirida en las corrientes extranjeras pertenece, pues, a España, y esa renovación constante de la sangre madre es el secreto de nuestra fuerza de asimilación de las otras razas, la causa primera de que no se haya ahogado nuestro espíritu hispánico bajo las oleadas de gentes diversas vertidas incesantemente sobre nuestro suelo.

Nuestros gobiernos sintieron desde los comienzos de la emancipación la necesidad de fomentar activamente la inmigración. El triunvirato, bajo las vistas proféticas y geniales de Rivadavia, declaró desde 1812 su protección a los inmigrantes en general y más especialmente a los agricultores y mineros. Rivadavia sabía, por cierto, que el factor más importante del progreso es la inmigración, y sus esfuerzos se dirigieron siempre a obtener el mayor desarrollo posible de ella. Bien conocía que los vastísimos desiertos de la Pampa y los bosques del norte, las campiñas de la mesopotamia y los valles andinos, eran fuentes inagotables de riqueza que sólo esperaban el trabajo humano para hacer la grandeza de la nación.

Desde todos los puestos que ocupó en su carrera política, propendió, en consecuencia, al aumento de la inmigración. En el gobierno del general Rodríguez, en 1822, presentó a la legislatura un proyecto de ley, en su carácter de ministro de relaciones exteriores y en su conjunción con el ministro de hacienda, Dr. Manuel J. García, nuestro primer financista, para que se autorizara la contratación de un empréstito exterior, a fin de construir el puerto de Buenos Aires, dotar de aguas corrientes a la ciudad y fundar tres pueblos en la costa sur. Como suplemento de esta ley se dispuso en 1823 la introducción de 200 familias europeas y el envío de otras mil familias industriales. En 1824 se creó la comisión oficial encargada de contratar trabajadores en el viejo mundo.

En 1826 la gran crisis de la guerra con el Brasil por la independencia uruguaya nos llevó a un paso de la ruina; la anarquía de los gobiernos de caudillos luego, y la tiranía después, cortaron todo propósito de organización civilizadora.

Pero caído Rosas, el gobierno federal y el de Buenos Aires, volvieron a sus empeños decididos en pro de la inmigración. En 1854 la legislatura de Buenos Aires fundó una comisión protectora de inmigrantes y eximió de derechos de estadía a los barcos que hubieran conducido más de 50 personas desembarcadas en el país. Poca actividad desplegó a lo que parece esa comisión, puesto que en 1856 un grupo de vecinos solicitó y obtuvo del gobierno la concesión de una casa en el centro de la ciudad para asilo de inmigrantes. Las autoridades al otorgar el pedido y subvencionar la obra exigieron, sin embargo, que la comisión oficial hiciera parte de la ins-



Monumento a la Agricultura, en Esperanza

titución popular, y ésta tomó el título de "Asociación filantrópica de inmigración auxiliada y bajo la protección del superior gobierno de Buenos Aires".

Desde entonces la inmigración se desarrolló portentosamente.

El primer censo nacional de 1869 establece en 34.080 el número de españoles residentes y el censo de 1895 lo fijó en 198.685. El de 1915 cuyos resultados se conocerán cuando esté impreso este estudió, de seguro comprobará no menos de 900.000 (1).

El cuadro proporcional con la población total de la república puede formularse como sigue:

Años	Población total	Españoles	Proporción
1869 .	1.737.080	34.080	1.96 o|o
1895 .	3.954.911	198.685	5.03 "
1910 .	6.586.022	664.600	10.09 "
1915 .	7.979.260	900.000	11.28 "

Estas cifras prueban que la inmigración española, es decir, el aporte de fuerzas humanas al desarrollo económico nacional crece más rápidamente que la población misma.

El trabajo—

La industria mayor argentina es la agricultura; pero la prosperidad y el adelanto obtenidos por ella no pueden atribuirse a la acción particular solamente o al impuso de las necesidades de la población. Librada, en efecto, a sí misma desde 1810 hasta después de la caída de Rosas, su desarrollo fué lentísimo y casi nulo, puesto que se circunscribía a proveer el consumo interno. La situación política y social, a decir verdad, era un obstáculo insuperable a la colonización; las tribus indígenas, dueñas de los vastos territorios de la Pampa y Santa Fe, impedían los cultivos regulares, y la inseguridad de las vidas y haciendas dejaba desiertos y yermos los campos. Pero así que se organizó el gobierno de la nación y se puso orden en las administraciones provinciales, la sabiduría y la prudencia de los estadistas concedieron al problema toda su importancia.

Ya en 1825, bajo la inspiración de Rivadavia, había surgido una asociación agrícola, a cuyo frente figuraba M. Barber Beaumont, que se propuso fundar las primeras colonias según planos publicados en el "Museo Universal", de ese año y del siguiente; pero la guerra con el Brasil y la crisis económica impidieron llevar a la práctica el proyecto.

En 1853 se hizo una tentativo en Corrientes, bajo la administración de don Juan Pujol, y a pesar de las considerables ventajas ofrecidas por las autoridades, no dió resultados satisfactorios.

En 1856 fundó don Aarón Castellanos la primera colonia próspera en Esperanza, al amparo de una concesión protectora del gobierno de Santa Fe, apoyada después por la Confederación en un decreto del presidente Urquiza. Pronto siguieron las colonias de San Jerónimo y San Carlos, y hasta el año 1870 se establecían otras veintidós en esa sola provincia. El censo de 1895 da un total de 735 colonias en todo el país.

Pero no sólo esos sistemas de cultivo son los que han llevado la agricultura nacional al grado de actual importancia; el método del trabajo personal del propietario, el de arrendamiento y el de la sociedad en los productos (medieros o participantes) también han ofrecido resultados considerables.

Según los censos y valuaciones conocidos el total de superficie cultivada en cuatro diferentes épocas ha sido el siguiente:

TOTAL DE SUPERFICIE CULTIVADA — EN HECTAREAS

	1872	1888	1895	1913
PROVINCIAS				
Capital Federal.	—	—	2.733	—
Buenos Aires.	177.000	951.377	1.395.129	9.195.280
Santa Fe.	62.548	598.568	1.684.937	4.207.250
Córdoba.	77.953	234.395	660.125	4.758.659
Entre Ríos.	34.000	138.651	430.593	1.034.750
Corrientes.	18.672	47.145	83.706	249.070
San Luis.	14.259	19.869	35.885	391.750
Santiago del Estero.	6.795	120.400	52.912	206.250
Tucumán.	24.843	36.041	98.175	181.970
Mendoza.	60.140	88.704	147.095	250.000
San Juan.	72.890	80.299	85.716	140.550
La Rioja.	11.000	22.245	29.028	87.800
Catamarca.	7.266	44.618	30.592	74.430
Salta.	8.066	41.284	81.868	126.000
Jujuy.	4.576	19.002	13.903	56.580
TERRITORIOS				
Misiones.	—	4.646	26.348	30.931
Formosa.	—	702	3.265	21.180
Chaco.	—	3.841	8.567	21.760
Pampa Central.	—	5.968	10.334	1.800.450
Neuquén.	—	—	3.583	41.500
Río Negro.	—	1.365	1.871	84.320
Chubut.	—	—	5.598	15.850
Santa Cruz.	—	—	20	3.550
Tierra del Fuego.	—	—	21	110
Los Andes.	—	—	—	7.745
Totales.	580.008	2.459.120	4.892.004	22.987.726

Pues bien; ese crecimiento formidable que en cuarenta años ha hecho nuestra agricultura cuarenta veces mayor, se debe única y exclusivamente a la inmigración, al trabajo de los 6.000.000 de hombres que han venido a labrarse un bienestar y a crear nuestro engrandecimiento, que es el suyo.

La influencia particular española en ese crecimiento no puede valorarse con exactitud ya que no se conoce el número de los que se han dedicado a aquellas labores entre los 700.000 habitantes de esa nacionalidad; pero puede llegarse a un número aproximado tomándose el promedio de españoles entre la población total y aplicándolo a la población rural según los censos de 1869 y de 1895, como sigue:

Años	Población rural	Proporción de españoles	Número calculado
1869 .	1.136.406	1.96 o|o	22.200
1895 .	2.263.945	5.03 "	114.000

Comercio, industrias, banca—

El carácter español y el espíritu de energía de la raza se avienen, sin embargo, más a las actividades sociales y a la especialidad del transporte de la riqueza producida. El comercio, la banca y las industrias de transformación son entre nosotros disciplinas en que han tenido los elementos españoles no poca ingerencia.

En lo que respecta al comercio y las industrias muy pocas cifras fidedignas se pueden citar, porque los diferentes censos levantados sólo han hecho en este punto dos grandes divisiones en las nacionalidades, entre extranjeros y argentinos.

La obra del censo de 1895 decía que "de los 44.100 establecimientos comerciales censados, 11.449 eran de propiedad de argentinos, y 32.651 de extranjeros; y en cuanto al personal empleado 72.447 pertenecían a los primeros y 97.386 a los últimos. La mayoría de los establecimientos comerciales, son, pues, de propiedad de extranjeros, casi todos europeos".

"Aunque no se consigna en la obra del censo la nacionalidad de esos comerciantes, puede considerarse que se encuentran entre sí en proporción análoga a la del número de habitantes. Así entre los extranjeros la mayor parte de los comerciantes son italianos, siguen los españoles, continúan los franceses y ocupan los otros puestos las demás nacionalidades. En los establecimientos de artículos de alimentación (almacenes de comestibles, etc.) predominan los italianos, en los de alojamiento (hoteles, fondas, etc.) se emplean muchos franceses y suizos, y en los de vestidos (tiendas, almacenes, zapaterías, etc.) se distinguen por su número los españoles".

Tampoco se tienen datos acerca de la nacionalidad de propietarios y obreros industriales. El mismo censo dice que en aquel año (1895) había 22.204 establecimientos industriales, de los cuales pertenecían a argentinos 3498 y a extranjeros 18.706. Esta sola enunciación demuestra la importancia que tiene el elemento extranjero en el progreso nacional. El personal empleado alcanzaba a 145.650 personas, de las que 52.356 eran argentinos y 93.294 extranjeras.

El censo industrial y comercial de 1913, levantado por la dirección general de comercio e industrias del ministerio de agricultura, tiene más datos al respecto.

En la sola ciudad de Buenos Aires, los establecimientos comerciales eran ese año 29.690 y pertenecían a españoles 7822; es decir, éstos representaban el 26.35 por ciento del total.



D. Augusto J. Coelho

Los establecimientos industriales eran, según el mismo censo, 11.132 y pertenecían a españoles 1869, o sea el 16.79 por ciento.

De modo, pues, que mientras en la población total los españoles sólo alcanzan a un 10.09 o|o, poco más de la décima parte, entre los propietarios comerciantes son el 26.35 o|o, más de la cuarta parte, y entre los industriales el 16.79 o|o, más de la sexta parte.

Ahora bien; si esa proporción también se mantiene, como no puede menos de suceder, en los capitales inmuebles y mobiliarios empleados, se tendrá que los del comercio español llegarían a 200.000.000 de pesos y los de la industria española a 90.000.000 de pesos, en la sola capital federal.

Semejante monto de intereses por lógica necesidad requiere las organizaciones financieras especializadas para su movimiento, los institutos de crédito y los establecimientos bancarios poderosos que apoyan con su acción el desarrollo normal de las transacciones mercantiles.

En 1886 un hombre de negocios conocedor profundo de los asuntos bancarios inició la fundación de una institución de crédito sostenido por los capitalistas y grandes casas españolas de comercio. Don Augusto J. Coelho, el financista a que nos referimos, realizó la idea que era una exigencia imperiosa de la época reuniendo una asamblea entre los más fuertes comerciantes de aquella nacionalidad, a quienes sometió su proyecto de fundación de un banco de dos millones de pesos moneda nacional de capital, con el nombre de Banco Español del Río de la Plata.

Las asambleas constituyeron en el mismo mes la sociedad, aprobaron los estatutos, nombraron la primera comisión directiva compuesta de los señores Aurelio del Cerro, Juan P. Echevarría, José M. Blanco, Vicente Caride, Eladio Mascías, Francisco M. de Ibarra, Francisco Ayerza, José M. Jardón y Ramón Sardá, y votaron por gran mayoría el aumento del capital en un millón de pesos, es decir, elevándolo al total de 3.000.000 de pesos moneda legal, seguros todos sus adherentes del triunfo a que eran llevados por el espíritu emprendedor, la intuición certera y la práctica profunda del iniciador.

El 1o. de septiembre de 1886 el gobierno nacional reconoció carácter de sociedad anónima y aprobó los estatutos del banco, y desde ese momento el directorio y los gerentes se dieron de lleno a los trabajos de su fundación.

Se preparó un local amplio en la calle Reconquista, la Wall-Street de Buenos Aires: se organizaron las oficinas buscando el personal competente de empleados y se concertaron los convenios precisos con los demás establecimientos bancarios del exterior para el servicio de giros.

Desde el primer momento encontró el banco una merecida e ilimitada confianza en los que directa o indirectamente tenían que acudir a él.

El balance el 30 de junio de ese año de 1887 lo demuestra palmariamente. Al fin del primer semestre, con un capital integrado de sólo 1.908.400 $, tenía depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo y a premio, por 5.367.613.61 $ papel y 402.036.17 $ oro, con una existencia de valores decontados en cartera por 3.443.026.55 $ papel y 13.855.49 $ oro y un saldo a favor en corresponsales extranjeros de 9.686.07 $ papel y 320.832.54 $ oro.

La cuentas corrientes, tanto por su número como por su importancia, pusieron de manifiesto la excelente acogida del comercio y de los capitalistas.

Las sumas recibidas por este concepto alcanzaron a 35.292.416.47 $ y las pagadas a 30.929.954.23 $ moneda legal, quedando en balance cuentas deudoras por 494.157.15 $, perfectamente garantizadas por títulos negociables o por la notoria responsabilidad de las personas.

Los depósitos a plazo fijo, pertenecientes en su mayor parte a las personas menos acomodadas de la sociedad, tomaron gran incremento, habiéndose re-

(1) «La inmigración en el primer siglo de independencia», de don Juan A. Alsina, señala para 1910 una población española de 664.600 personas.

cibido 631.811.46 $ papel y pagado 130.305.46.

Los valores descontados alcanzaron a 5.917.359.95 $ papel y se cobraron por obligaciones vencidas 2.474.333.07 $ papel, quedando por consiguiente el 30 de junio 3.443.026.88 $ moneda legal, representados por 1787 documentos en cartera. Por este concepto el banco realizó un beneficio de 130.737.21 $ moneda legal, correspondiendo 88.044.80 al semestre terminado y 42.692.41 $ al ejercicio inmediato posterior.

Las ganancias totales ascendieron a 133.382.64 $ moneda legal y después de abonar los gastos generales y cargar la prudente amortización a muebles y útiles, quedaron reducidas a 100.162.15 pesos moneda legal que se distribuyeron conforme a lo establecido por los estatutos, correspondiendo el dividendo a 25 $ por acción de 1000 $ no integrada, y siendo el capital integrado en esa fecha 1.908.400 $, según antes hemos hecho constar, resulta a más de 2 3|4 o|o en medio año.

Tal fué el resultado del primer semestre. Su historia posterior es sólo una serie continua de triunfos en el campo de sus actividades.

En 1889 se elevó su capital a pesos 6.000.000, en 1904 subió a 20.000.000 en 1907 a 50.000.000 y en 1910 a pesos 100.000.000. En 1902 abría sin ruidos vanos una sucursal en Madrid, el 15 de octubre siguiente instalaba otra en París, el 1o. de agosto de 1904 en Montevideo, el 2 de enero de 1905 en Génova, el 30 de junio de 1907 en Londres, el 2 de junio de 1909 en Barcelona.

Y así cumplía uno de los acontecimientos argentinos de mayor trascendencia al llevar a Europa la constancia de la potencia financiera argentina.

Hoy el banco no limita sus operaciones a la plaza nacional; sus acciones se cotizan en las Bolsas europeas con premio superior a 100 o|o e interviene en las grandes transacciones de crédito mundiales a la par de las viejas casas prestamistas de potencias y protectoras de pueblos; su crédito está sólidamente asentado sobre fuertes cimientos, su nombre es conocido en ambos hemisferios y muchos de los adelantos y relaciones de que ahora nos enorgullecemos proceden de su iniciativa y de su propaganda.

La sucursal en París es una cámara de comercio argentina, en donde se discuten y hacen los negocios del Río de la Plata y no tardará por cierto en ser un centro de negocios universales.

El 31 de diciembre de 1915, el Banco tenía un capital realizado de 97.942.980 pesos, depósitos por 1.123.801 $ oro y 136.129.196 $ papel, documentos y adelantos por 655.953 $ oro y 183.534.108 pesos papel, con un encaje de 1.298.903 pesos oro y 33.356.136 $ moneda legal.

El Banco de Galicia y Buenos Aires abrió sus puertas al público el 6 de noviembre de 1905, en un amplio local de la calle Reconquista 146-148, comenzando sus operaciones con un capital integrado de 192.680 $ moneda nacional.

Para dar una idea aproximada del desarrollo alcanzado por la sociedad desde sus comienzos, bastará decir que las 150.000 acciones fueron subscriptas por 3295 personas, que desde luego se hicieron clientes regulares del banco; la oficina de cuentas corrientes abrió y tuvo en activo movimiento más de 2500 cuentas con un promedio de 500 cheques diarios, y los saldos de estas cuentas, junto con los depósitos a plazo y caja de ahorros, cerraron a fin de año con un crédito de 47.886.08 $ oro sellado y 3.962.710.88 $ moneda legal; la cartera se elevaba a 32.742.76 $ oro y 4.240.892.95 $ papel, y sus utilidades líquidas de 98.530.47 $ permitieron el reparto de un dividendo de 8 por ciento sobre el capital integrado.

En 1909, cuarto ejercicio de operaciones, la asamblea extraordinaria de accionistas aprobó las modificaciones de los estatutos propuestas por el directorio, elevando el capital autorizado a pesos 10.000.000 moneda legal, dividido en 100.000 acciones de 100 $ cada una, decidiendo que las 150.000 acciones del capital primitivo deberían canjearse por 30.000 acciones nuevas y autorizando al directorio para emitir las 70.000 restantes cuando lo encontrara oportuno.

Tanto el canje, como la emisión de las nuevas acciones, se hizo de inmediato durante el segundo semestre del año y el público demostró palmariamente su confianza en la institución subscribiéndose a 25.925.100 $ por lo que hubo de procederse a un prorrateo para su adjudicación.

Así el ejercicio cerró con depósitos en cuentas corrientes, a plazo fijo y en caja de ahorros, por 44.680.04 $ oro y 12.075.776.36 $ moneda legal, con una cartera de documentos descontados de 6.090.31 $ oro y 12.885.050.20 $ moneda legal, y repartió un dividendo total de 8 por ciento.

En 1911 elevó una vez más su capital a 30.000.000 de pesos, del que tenía realizado el 31 de diciembre de 1914, pesos 16.900.440, con un fondo de reserva de 631.900 $.

Los grandes negocios de especulación desarrollaron en 1914 en este banco un estado de nerviosidad sumamente peligroso, hasta el punto de haberse tenido que restringir considerablemente las operaciones y extraer del fondo de reserva no menos de 3.800.000 $ para amortizar diversas cuentas. El establecimiento no ha podido todavía salir de esta situación; pero sin duda se sobrepondrá pronto a todos esos obstáculos y podrá continuar su marcha ascensional con igual empuje que al comienzo de su carrera.

El Banco de Castilla y Río de la Plata se fundó en 1908 con un capital de 5.000.000 de pesos, del que en 30 de junio de 1915 existían emitidos y realizados 2.906.400 $. La crisis actual ha impedido en los dos últimos años repartir ningún dividendo, pero en 1903 fué de 10 o|o y en los tres años anteriores de 20 o|o.

En cuanto a la acción individual, a la fortaleza de iniciativa y empeño persistente de la colectividad española en todos los órdenes y en todas las manifestaciones de vida y de trabajo, amplia prueba pueden dar estas páginas y otras muchas que podrían escribirse para hacer la reseña de su influencia en la economía argentina.

Hemos tratado de realizar sólo un resúmen de los resultados obtenidos después del primer siglo de emancipación, y de él se infiere un capital de labor y de sangre renovada española en el pueblo, que basta para explicar ese fenómeno de la asimilación de las razas que se funden y se amalgaman en nuestro suelo maravillosamente al calor de nuestra alma latina, incorporándose en el camino a nuestra "gran columna de silencio y de ideas en marcha" hacia la paz del progreso.

La navegación española en el Río de la Plata

Al comenzar esta reseña de las diversas etapas señaladas por la navegación al Río de la Plata es interesante referirse desde luego a los primeros buques que surcaron las aguas del estuario.

¿Quiénes tripulaban esos buques? ¿En qué año llegaron a estas costas? He ahí un punto que, después de dilatadísimos debates, no ha sido establecido aún en forma concluyente. La historia no guarda recuerdo de esas expediciones previas a la de Juan Díaz de Solís. Y, sin embargo, ha podido comprobarse de manera indudable que antes de la llegada de ese marino era conocida la existencia de una gran corriente de agua dulce, que algunos croquis trazados en los comienzos del siglo XVI sitúan, aproximadamente, en esta parte de América. Tal, por ejemplo, un fragmento de planisferio atribuído a Alonso de Chaves. Y si ello no demuestra que el enorme espejo de agua dulce fuese explorado antes de que lo hiciese Solís, parece indicar, al menos, que algunos navegantes que, probablemente, pasaron de largo, anotaron su hallazgo.

Esos navegantes, dice D. Aníbal Cardoso en su excelente monografía sobre el Río de la Plata, debieron ser españoles, "pues llama la atención—añade—la desidia con que procedían al efectuar sus descubrimientos, enfrente a la actividad demasiado previsora de sus adversarios de Portugal, pues mientras éstos iban señalando sus descubrimientos en Africa, Indias orientales y costas del Brasil con grandes postes o hitos marcados con el escudo de las cinco quinas, los primeros españoles que vinieron al Plata no dejaron constancia de su presencia, ni documentos de toma de posesión". Y agrega que fué tal el descuido de los descubridores españoles que cuando el gobierno de Portugal envió, en 1531 una armada a las órdenes del capitán Martín Alfonso de Sousa a que tomara posesión del Plata, se recurrió, para defender los derechos de España, mas que a la empresa llevada a cabo por Solís en 1516, a los actos de dominio ejercidos por Gaboto en 1527 al fundar la colonia de Sancti Spíritus y al ahorcar el mismo día a uno de sus soldados frente a las líneas de la fortaleza allí proyectada por ese navegante.

Tenemos, por lo demás, que limitarnos únicamente a recordar las expediciones de Solís, Magallanes, Gabotto, Pedro de Mendoza y otros, respecto de las cuales publicaciones últimas han arrojado tanta luz; esas expediciones fueron de descubrimiento y conquista, de tal suerte, que su historia quedaría un poco fuera de lugar en una reseña como ésta, referente a la navegación ya organizada entre el Río de la Plata y la madre patria.

Las expediciones posteriores completaron la tarea de explorar estas comarcas. Se remontó el Uruguay, se observaron los diversos afluentes del Plata y se hizo lo propio con el Alto Paraná hasta los saltos. No tuvieron, empero, ni con mucho, la extraordinaria importancia que desde el punto de vista de la navegación revistieron las a que nos hemos referido. Llegaban, en efecto, a tierras en parte amigas. Ciertamente, la punto menos que indomable resistencia de los indios continuó manifestándose durante mucho tiempo. Pero se veía ya a lugares que no eran totalmente desconocidos, y se sabía, además, dónde era posible obtener los recursos necesarios. Fuera de esto, que era fundamental, mediaba la ventaja inapreciable que proporcionaba la lenta, pero firme evolución de la arquitectura naval. En efecto, las carabelas fueron bien pronto reemplazadas por buques mayores, que si no disminuían la duración de la dilatada travesía, permitían, en cambio, realizarla en mejores condiciones de seguridad y transportando más crecido acopio de elementos de todo género. Mejoraron, asimismo, las armas y los instrumentos de navegación. Esto no fué ya, pues, un mero objeto de aventuras, sino un tráfico regularmente llevado a cabo, con objetivos definidos y alcanzados con seguridad. Sin duda, la labor de exploración hecha por las primeras expediciones era exigua, si se la compara con lo que restaba aún. Pero las dificultades mayores habían desaparecido. Los representantes del rey fueron sucediéndose en el siglo XVI; el interior de estos países fué poco a poco explorado, poniéndose en evidencia las considerables riquezas que encerraban, y vinieron de España familias que dieron a la agricultura el primer impulso hacia una difusión vasta. Ya a fines de ese siglo comenzó el transporte de riquezas, entre las cuales el oro y la plata del Perú figuraban por cantidades respetables. Y en el XVII, en pleno coloniaje, la navegación, llevada a cabo por galeones y navíos de alto bordo, estableció una ruta frecuentada en esta parte del mundo. Esa navegación fué, junto con el audaz espíritu aventurero de los conquistadores españoles, el más poderoso propulsor del adelanto de las colonias hispánicas en América. De comienzos trágicos, según ha podido verse, fué cobrando paulatinamente la importancia que correspondía a las riquezas de las tierras descubiertas. Y más tarde, cuando el florecimiento se extendió a casi todo el país, y el virreinato del Perú estableció definitivamente la salida de sus productos por Buenos Aires, esa navegación, bien que monopolizada por España, cobró una amplitud que la colocó entre las más nutridas.

Navegación de otras banderas—

Es sabido que, a tiempo que en España se disponía el envío de la expedición de Mendoza, los portugueses destacaban otra que se internó en el Río de la Plata. Hay constancia, asimismo, de que anteriormente estuvieron en estas aguas otros navegantes portugueses, y de que con posteriodad las embarcaciones de Portugal continuaron frecuentando esta ruta. Pero, en cuanto se refiere a las demás banderas, ¿en qué año comenzaron a venir, y a qué países pertenecían? La historia no proporciona a este respecto datos concretos sino a partir de una fecha muy posterior a la conquista.

Consta que por entonces habían comenzado a surcar el Atlántico por estas latitudes algunos navegantes holandeses, la mayoría de los cuales actuaban como piratas. Frecuentadores de algunos parajes de las costas del Brasil, los buques respectivos acechaban a los navíos que regresaban a España con cargamentos de productos de las colonias de América. Trabábanse de cuando en cuando recios combates. Y aun llegaron algunos, como el inglés Thomas Cavendish, en 1587, a intentar desembarcos para ejercer el pillaje entre los colonos. Posteriormente, en 1628, otros piratas holandeses que habían atacado la ciudad brasileña de Bahía intentaron hacer lo propio con las poblaciones del Río de la Plata, pero las autoridades de Buenos Aires, advertidas del plan, se apercibieron debidamente a la defensa y los malhechores desistieron de su propósito. Con todo, la perenne existencia de ese peligro en el mar obligó al gobierno de España a organizar convoyes encargados de custodiar las naves que cruzaban el océano. En esa forma, protegidas por buques de guerra, viajaron las embarcaciones durante mucho tiempo. Y a esa precaución hubo que volver años después, cuando, ya a fines del siglo XVIII, España se trabó en guerra con Inglaterra.

Por lo demás, la marina de Holanda, ejercida honrada y pacíficamente, lo mismo que la inglesa y la francesa, proporcionaban buques ya en el siglo XVII, en el cual el puerto de Buenos Aires había adquirido no escasa importancia, pues que por él salía la mayor parte de los productos que las colonias enviaban a la metrópoli. Ciertamente las restricciones que España había impuesto al comercio de esta parte del mundo, condenada por entonces, y durante largo tiempo, a no realizar intercambio mercantil alguno más que con la península, hacían que cuanto venía en los buques de otras banderas sólo pudiese ser introducido de contrabando. Pero más tarde, hacia el siglo XVIII, hubo autorizaciones reales para que naves de otros países operasen legalmente. Esta autorización fué acordada especialmente para el comercio de negros.

Este comercio era ejercido desde poco después del descubrimiento de América. En efecto, ya en 1511 el rey Fernando había hecho llevar numerosos negros de Africa a sus colonias de América, y en 1516 un flamenco obtuvo de Carlos V el permiso necesario para traer a estas regiones 4000 esclavos por año. Tal permiso fué transferido a un navegante genovés, que comenzó la trata con éxito. Y éste fué tan completo en poco tiempo que comenzaron a organizarse otras expediciones para realizar análogo tráfico. A fines del siglo XVI los ingleses comenzaron a intervenir en el transporte, que, desde luego, realizábase en deplorables condiciones. Los buques eran relativamente pequeños y cruzaban el océano atestados de gente. Faltaba higiene, faltaban víveres adecuados, y se carecía, en fin, de todo lo necesario para llevar a cabo en condiciones aceptables una travesía tan larga. Así, no es de extrañar que, por término medio, un 20 por ciento de los esclavos muriesen en la travesía...

Por lo que se refiere al transporte de esclavos al Río de la Plata, los documentos coloniales de fines del siglo XVIII nos proporcionan algunos datos acerca de la bandera de los buques dedicados, además de algunos españoles, al tráfico negrero. No eran ya, y ello por el estado de las relaciones entre Inglaterra y España, ingleses los buques destinados a ese tráfico, pues Portugal lo había acaparado casi por entero. En efecto, la real cédula expedida con fecha 2 de diciembre de 1782 en favor de D. Manuel de Basavilbaso autorizaba a éste a traer hasta 600 negros de ambos sexos en navíos portugueses o españoles, siendo de advertir que en el mismo documento se mencionan la falta de buques que a la sazón se dejaba sentir en esta parte de América, y los perjuicios que ello ocasionaba a los frutos, especialmente a los cueros, por virtud del largo almacenaje a que debían ser sometidos. Otra real orden fechada el 16 de febrero de 1783, concedía a D. Baltasar Arandia el permiso necesario para introducir de Africa 500 negros, destinados a Chile y el Perú; y otro documento análogo, del mismo mes y año, otorgaba a D. Joseph de Olibeyra Pedroso, portugués, autorización para introducir, con procedencia de la Guinea, 1000 esclavos.

Por aquel año y en los siguientes expidiéronse otras reales cédulas con análogos fines, pero siempre se efectuó el transporte, por lo general, en navíos portugueses. Estos servían, por lo demás, el tráfico mercantil entre puertos peninsulares y los de las colonias españolas de América, secundando eficientemente la acción de las embarcaciones que llevaban la bandera de España. Y esta situación no se modificó sensiblemente hasta los albores de la revolución, época en la cual los buques ingleses y franceses comenzaron a venir al Río de la Plata con mayor frecuencia.

Organización de la navegación—

En los comienzos del siglo XVIII el comercio de las posesiones españolas del Río de la Plata era ya bastante importante, y hubo que pensar en la conveniencia de organizar la navegación en forma que respondiese a las necesidades de las colonias y de la metrópoli.

No se dictó, sin embargo, ninguna disposición seria hasta el año 1720, en cuyo 20 de abril fué expedida una real

orden aprobando el proyecto respectivo. En el proemio de este proyecto declaraba el monarca que con la proximidad de la paz, tan deseada como necesaria en sus dominios, llegaba el caso de que sus vasallos comenzasen a experimentar los efectos de la propensión real a cuanto pudiese conducir a su mayor alivio y satisfacción; y como el logro de este fin dependía principalmente del regular y necesario curso de los comercios, "fundamento único de las opulencias de las Monarquías", era de la mayor importancia "restablecer brevemente los de estos reinos y los de la América, que se hallan tan deteriorados". Por ello consideraba el rey que nada podía conducir tanto a ese fin "como el que los galeones de Tierra firme, y Flotas de la Nueva España, y Navios de Registro, y Avisos para ambos Reynos", se despachasen con frecuencia, "sin que en la mala dirección en el avio de ellos se retarde la puntual expedición de su salida, y retorno a los tiempos prefinidos; pues por no haberse atendido con la vigilancia correspondiente a este intento, ni observadole la fee publica, ni las demás buenas reglas que conviene, han sido grandes, repetidos y lastimosos los daños que se han padecido, aviéndose experimentado, que con las grandes demoras en los aprestos, y salidas, se deterioran, y malogran los frutos, se apolillan muchos de los géneros, o se varía el uso desde que se compran hasta que llegan a las Indias, donde se imposibilita la venta, o pierden la estimación; y ya por esta causa, o ya porque en el intermedio de tanta dilación suben los precios allá, se da ocasión a las Naciones para solicitar introducirlos con tanto beneficio suyo, como daño de mis Vasallos; siguiéndose también de las mismas dilaciones en la ida y retornos el deteriorarse mucho los Baxeles de los Puertos de Indias, donde resisten menos que en los de Europa, y un excesivo aumento de gasto de mi Real Hacienda, y de los de particulares (para cuyo suplemento no han alcanzado las ganancias del mismo Comercio, ni las extraordinarias contribuciones, que fué precisso hiciesse en repetidas ocasiones, las que tanto mi cuidado de no ocasionarle atrassos ha procurado escusarle en estos ultimos tiempos, sin embargo de las graves urgencias que se han ofrecido) aviendo minorado y destruido gran parte de la Marineria y de la guarnicion, y caido en manos de los Enemigos, sin poder hacer la menor defensa, y naufragando por falta de tripulacion, y sobrada carga, á cuyos peligros, estimulados de los atrassos, les ha hecho á muchos exponerse ó necessidad de superarlos, ó quedandose en las Indias sin poder proseguir la navegacion, necesitados de que á costa de nuevos gastos, y dilaciones se aprestassen en España otros Navios, y con ellos se les embiassen nuevos socorros de gente, pertrechos y otras cosas, como se ha experimentado en diferentes ocasiones, se han originado tantos gastos y perjuicios, no solo a mi Hacienda Real, sino a los Comerciantes, que muchos de ellos han quedado destruidos, aviendo perdido sus capitales, y contraido deudas, que no han podido satisfacerlas. Y siendo correspondiente a mi deseo del mayor bien de mis Vasallos escusarles semejantes daños, estoy en animo firme de tener siempre anticipadamente en Cadiz suficiente numero de Baxeles de Guerra, con seguras, y proporcionadas providencias para afianzar la frequencia de las Flotas, y Galeones, y de los Avisos, y demás Naos de Registro, que huvieren de ir á Indias, para que ni las Armadas de ambos Reynos dexen de salir a sus tiempos, ni los Registros sueltos".

Por ese proyecto disponíase, además, que en el caso de demoras de los buques fletados, fuesen éstos suplidos por los reales, a fin de asegurar de ese modo el buen transporte oportuno de la correspondencia y de la carga. Luego añadíase: "Y establezco por ley inviolable, que en el mes, y dia que se señalará en este Proyecto para la salida de Galeones, y Flotas del Puerto de Cadiz, y para su tornaviaje desde los puertos de Indias para España, deberán partir para sus viajes de ida, y buelta indefectiblemente en el mismo dia, si lo permitiere el tiempo; y sino, en el primer dia favorable, en que pueden hacerse a la vela... executandolo assi mis Navios con la carga que entonces tuvieren, aunque no sea toda la que avian de llevar, sin esperar en manera alguna á los Navios de Particulares que no estuvieran prontos, pues de estos han de partir solamente loss que lo estuvieren, y con la carga que tuvieran yá recibida hasta aquel dia; y los que no lo hicieren asi quedarán excluidos del Comboy de mis Navios y de los permissos que huvieren obtenido para ser incluidos".

El mismo proyecto establecía que las flotas y galeones se compondrían "del número de vasos y cantidad de toneladas de buque, que en la resolucion de cada uno me pareciere conveniente determinar". Pero—se añadía—"siempre será regla precisa, que en la que menos vayan dos de los Baxeles de Guerra de mi Real Armada, que comboyen, asseguren, y goviennen la conserva de todos, sirviendo de Capitana, y Almiranta, bien tripulados, guarnecidos, y en aptitud de la defensa correspondiente al encargo, y mando que lleven; y en las ocasiones, que por ser numerosa la conserva, convenga, mandaré añadir otros dos Baxeles, ó los que por bien tuviere para su refuerzo, y más ventaja en la seguridad, componiéndose el restante numero de ella de los Navios Mercantes, que para seguirla huvieren obtenido licencias, y se hallaren al tiempo prefinido de su salida, además de bien carenados, y pertrechados, bastimentados, y con la demás carga que huvieren de llevar á su bordo, aviendo precedido los reconocimientos de su buena calidad, y estado, y visitas acostumbradas, para afianzar que salgan á navegar como deben, y corresponiere á el viaje que van a executar".

Establecíase, asimismo, en ese proyecto que en los buques de guerra se cargaría el azogue, las bulas, el papel sellado, y otros efectos correspondientes a la Real Hacienda. El resto del buque, en cuanto no fuese necesario para la tripulación ni para la defensa, podría ser ocupado por el comercio con arreglo a las condiciones que se estipulaban. En su vuelta a España debían conducir esos navíos todo el oro y la plata consignados a la autoridad real, y los mercantes, todas las mercancías que pudiesen llevar como producto de estas regiones, según las condiciones que se consignaban a tal fin.

No se admitirían en esa navegación de convoy más que buques construídos en España, "sin que con ningun pretexto, ni por medio de indulto alguno se dispense, ni permita ese trafico, ó navegacion en Navios de Fabrica Extrangera; lo que solo he tenido por bien—agregaba el proyecto—se permita en aquellos Vasos que hasta aquí esten posseidos de Españoles Vasallos mios, pagando estos la habilitacion de cada viage que con ellos huvieren de hacer, á razón de treinta y tres reales de plata doble antigua por tonelada; en inteligencia de que despues que se ayan extinguido, y quedado incapazes de servir los buques que ahora tuviesen comprados, haciendolo justificar, no ha de poder admitirseles ninguno de Fabrica Extrangera. Y si Yo, por algun motivo particular, dispensare, ó mandare se reciba, ha de ser con la precisa calidad, de que en lugar de los referidos treinta y tres reales de la propia moneda; cuyas dos providencias he considerado necesarias, tanto porque á mis Vasallos, que actualmente tuvieren embarcaciones Extrangeras, no se les siga el perjuicio grande de no poderse valer de ellas para el trafico de la Carrera de Indias, quien por conseguir el fomento, que en estos Dominios, y los de America deseo tenga, por medio de la aplicacion de mis Vassallos, la construcción de Baxeles, y para que como en Navios que son tanto mas fuertes, y de mayor duración, se siga con mayor seguridad una navegacion que es tan dilatada, y á Puertos en que se necesita mas resistencia á las mayores causas que en ellos ay para su deteriorazión; y para su fábrica y medidas se darán, á el tiempo de conceder, las licencias de fabricarlos, las reglas convenientes, y se dispensará á los Fabricantes, assi en España, como en Indias, toda la equidad que se pudiere, escusandoles los gravamenes que experimentaban en tiempos passados".

En el mismo proyecto establecíase luego que para cada viaje se nombraría el oficial general o particular que hubiese de tener el comando supremo del convoy, y al cual los oficiales de los demás buques deberían completo acatamiento, y se consignaba la forma en que, por invalidez o muerte de ese jefe, debía ser reemplazado. Disponíase que en cada expedición fuesen tres diputados, con poderes para dirimir cualquier cuestión que se suscitase con el comercio, y que con los galeones marchase un buque conduciendo tripulación de repuesto para los navíos de guerra, por si para el viaje de retorno a España fuese necesario.

Los pasajeros—Los fletes—

Una parte de ese proyecto se refería al transporte de pasajeros a bordo de los buques de esos convoyes. "En las referidas Naos de Guerra, ó Mercantes—decíase—podrán embarcarse, además de los Oficiales precisos de ellas, y de su Guarnicion, y toda la gente de su tripulacion, y defensa, todos los Ministros, y los provistos de ambos Estados Eclesiastico y Secular, que huvieren obtenido despachos mios para exercer empleos, y oficios en aquellos Dominios, y todos los Comerciantes Españoles que huvieren embarcado cargazones correspondientes, que necesiten passar á beneficiarlas, y venderlas en ellos, segun las reglas, y Ordenanzas de Indias está prevenido; y asimismo las Missiones de Religiosos, que de mi Real orden se huvieren destinado para aquellos Reynos, sacando todos para executarlo las licencias acostumbradas del Tribunal de la Contratacion, sin la qual ninguno podrá embarcarse para hacer viaje a aquellos Dominios, excepto los Comandantes y Oficiales de las Naos de Guerra, y de su Guarnicion, y el Comissario, y Oficiales del sueldo, que se embarcaren en las Esquadras, y Navios de mi Real Armada, con la tripulacion, y Guarnicion de todos, que no necessita de esta circunstancia, sin la qual no podrá ser admitido á el viage otra persona alguna, en cuya atención deben poner la mayor vigilancia, los Comandantes de mis Naos de Guerra, y los Dueños, ó Administradores de los Mercantes, para no consentirlo alguno, pues él permitirlo, ó disimularlo, les será de gravissimo cargo; y se deberá celar igualmente, que no se altere, ni contravenga á la orden que tengo dada para que los provistos en empleos, ú otras qualesquiera personas, que tuvieren destino para ir á la Nueva España, no se embarquen en Navios del Perú, con el animo de transportarse después de allí a la Nueva España, ni al contrario, sino que cada uno vaya en los que fueren en derechura á qualquiera de los Reynos adonde huviere de conducirse".

Esta fué la primera disposición que se adoptó respecto al tráfico de pasajeros entre la península y las colonias de América.

En cuanto a los fletes, establecíanse los siguientes precios para las mercancías remitidas de España a Buenos Aires:

"Frangotes, Tercios, Caxones, y Barriles de Mercaderías, sujetos á medida, se avaluarán, cada frangotillo de á treinta y siete palmos y medio, á doce dozavos, los que se embarcaren en Navios de mi Real Armada; y á once dozavos lo que se cargare en las de Particulares, de cuyo correspondido se pagarán en la misma forma el flete de haberías en España, y el flete principal, en aquel Puerto.

"Fierro en Planchuela, Quadrado, y Rexas, quince reales el quintal.

"Herrage, y Clavazón en caxones, ó barriles, seis pesos escudos el quintal.

"Azero, veinte y un reales el quintal.

"Cera en Marquetas, treinta reales la arroba.

"Crudos sueltos para Abarrotes, á real y medio la libra.

"Cinta de Reata, quatro reales y medio la docena.

"Papel comun, treinta y tres pesos escudos balón de veinte y quatro resmas.

"Canela, treinta pesos escudos cada churla de cien libras.

"Pimienta, diez y ocho reales de plata la arroba.

"Barril quintaleño de Especiería, ú otro qualquier genero, treinta pesos escudos cada uno."

En cuanto a los navíos que fuesen de Buenos Aires a España, disponíase que se les pagaría el flete de acuerdo con la siguiente tarifa:

"Por todo lo que fuere Oro, y Plata en moneda, pasta, y labrado, los mismos precios á razon de medio, y uno y medio por ciento, que quedan señalados para los demás parages, y á cargo de los mismos caudales, como se dice, y no del Encomendero.

"Cueros, á diez y seis reales cada uno.

"Lana de Vicuña, á diez y seis reales la arroba.

"Si se ofreciese traer otros géneros que aqui no estén prevenidos, será convenio entre los Interesados, y Dueños de Naos, proporcionándose á sus semejantes de los que quedan referidos."

Nuevas disposiciones sobre convoyes—

El 27 de enero de 1780 fué dictada otra real orden que decía: "Hecho cargo el Rey de los graves é inevitables daños que se ocasionarían al comercio en general de haber de demorar ahí (la real orden era dirigida al virrey de Buenos Aires) los registros que tengan prontos, y en estado de navegar á estos reinos á causa de la fundada y precisa resolución de que no se permita su salida durante la presente guerra, que debe subsistir por ahora en su fuerza y vigor; me manda S. M. advertir a V. E. para su inteligencia y gobierno, que pues en el convoy grande que se apresta en Cadiz para varias partes de América, y saldrá en todo el mes entrante ó primeros de marzo, se comprehenden algunos registros para esa provincia, se ha dispuesto que estos vayan convoyados particularmente con algunos bajeles de buen porte, bien armados y pertrechados, que los acompanen precisamente hasta Montevideo, y que estos mismos buques vuelvan á España convoyando otras embarcaciones de comercio que estén detenidas ahí, y en estado de hacer viaje, pues así como se considera esta fuerza muy bastante para resguardar hasta allá los que salgan de Cadiz, por la misma razón debe esperarse que los que vengan con ellos caminen con la seguridad posible para un feliz arribo á estos reinos".

Con fecha 6 de septiembre de 1781 fué expedida otra real cédula que es oportuno transcribir como muestra de algunas otras resoluciones análogas que por entonces se adoptaron respecto a la navegación de navíos mercantes en convoy para defenderlos. Dice así: "El barón Vallferosa, D. Eloy Borellas, del comercio de Barcelona, tiene real permiso de navegar a los puertos de ese virreinato un registro del libre comercio en su navío nombrado Nra. Sra. de la Merced, armado en corso con doce cañones. Podrá regresar á España sin aguardar convoy alguno, si así acomoda al interesado; pero no podrá retornar otra carga, ni registro, que la de frutos de esos dominios, lo que prevengo á V. S. a fin de que no se le oponga embarazo". En otras autorizaciones para navegar en igual forma, establecíase, además, la prohibición de conducir a España, plata y oro, a menos de ir "en conserva de buques de guerra", o que la paz tomase en Buenos Aires a los respectivos buques.

Naturalmente, este sistema, que imponía recargos excesivos a la navegación si se quería rodearla de la seguridad conveniente a la magnitud de los intereses por ella afectados, cesó tan pronto como se negoció la paz.

Los navíos de comercio extranjeros—

Las restricciones opuestas por el gobierno de España al comercio en buques que no fuesen de su bandera no impidió en tiempo alguno que llegasen al Río de la Plata navíos pertenecientes a otras naciones.

Esos buques estaban, ante todo, dedicados al contrabando, es decir, a la introducción de efectos que no habrían podido mercar aquí aun mediando la manifestación que requerían las disposiciones aduaneras. En la mayor parte de los casos, las fragatas, bergantines o navíos que con tales propósitos arribaban, haciánlo alegando inconvenientes de orden material para proseguir la travesía. De este modo llegaban hasta Buenos Aires. La exigüidad de los elementos de vigilancia de que se disponía en aquella época hacía el resto.

A esa navegación que de tal suerte resultaba clandestina aun no siéndolo en realidad, puso término una real cédula expedida con fecha 20 de enero de 1784, y que decía así: "Para evitar el comercio clandestino que hacen los extranjeros en nuestros puertos de América, donde entran de arribada con pretexto de contratiempos y necesidad de componer su buque, y faltando a las leyes de la hospitalidad y al derecho de las gentes introducen sus géneros a pesar de todas las precauciones que dicta la prudencia: ha resuelto Su Magestad que a ninguna embarcación particular extrangera se de entrada en los puertos de sus dominios de Indias con pretexto alguno, incluso el de hospitalidad, sin excepción de bandera, y aunque alegue que se va a pique. Los buques de guerra que fueren en comisión legítima, o se hallaren en evidente necesidad, haciéndolo constar, serán admitidos bajo las indispensables condiciones de allanarse a recibir la guardia y resguardo que se les debe poner a sus bordos, depositando en almacenes los efectos que condujeren, y la de pagar en dinero ó letras de cambio aceptables los gastos que hicieren, procurando siempre despacharlos con la mayor prontitud, proveyéndolos de lo que verdaderamente necesitaren, y precisándolos á salir luego que se hallen en estado. De orden de S. M. participo á V. S. para que mande expedir las correspondientes á su cumplimiento".

Por lo demás, esas prohibiciones alcanzaban también a los buques que ejerciesen el transporte de negros esclavos. Tal lo demuestra la real orden de 4 de septiembre de 1786, en la cual se dice al virrey de Buenos Aires: "El Rey se ha servido aprobar la determinación de V. E. en no haber permitido á D. Tomás Antonio Romero, residente en esa ciudad, la introducción de negros en embarcaciones extrangeras, por las causas y motivos que expresa en su carta de 19 de enero de este año, núm. 421, pues la inteligencia de S. M. cuando le concedió el permiso fué que condujere los negros en embarcaciones españolas, propias ó fletadas al efecto. Lo participo á V. E. de Real Orden para su inteligencia y satisfacción".

Los puertos de salida y destino—

Las disposiciones que a la sazón regían, obligaban a los capitanes de buques mercantes a regresar, de vuelta de

su viaje a América, al puerto peninsular de que habían salido. Lo establecido a este respecto fué modificado mediante una real orden de fecha 30 de marzo de 1876, que dice así: "El Exmo. señor Marqués de Sonora, con fecha de 18 de octubre del año próximo anterior, se sirve decirme lo siguiente: "Sin embargo de que por el artículo 36 del reglamento de comercio libre a Indias de 12 de octubre de 1778, se manda que los buques mercantes han de retornar precisamente a los puertos de España de donde salieron; ha resuelto S. M. por beneficios de los navíos de comercio, y en declaración del citado artículo, que cuando se verifique el caso de no alcanzar el producto de las cargazones conducidas de España, para llenar en los puertos de América las embarcaciones de comercio, y que deben regresar para cumplir sus registros al mismo destino de donde salieron, puedan dar a flete el buque sobrante para otros puertos de esta península; pero con la indispensable circunstancia de que en este caso se ha de formar a los maestres registro separado de la parte o porción de carga que conduzcan a diferentes puertos del en que deben cumplir su Registro Principal. Lo participo a V. S. de orden de S. M. para su inteligencia y nota del comercio", cuya real orden comunico a V. M. para su inteligencia y cumplimiento, en la parte que le toca, y de su recibo me dará aviso".

La Compañía Marítima—

Hasta comienzos del año 1789, la navegación al Río de la Plata había sido mantenida en un carácter casi exclusivamente individual. No se había constituído aún ninguna sociedad especialmente dedicada a ello. Y si bien la Real Compañía Marítima no tuvo en sus comienzos como fin principal esa navegación, es lo cierto que a ella se dedicó después, viniendo a ser, por lo tanto, la primera empresa de su género que fomentó el tráfico entre España y las colonias de esta parte del continente.

La Real Compañía Marítima había sido constituída de acuerdo con una Real Cédula de 19 de septiembre de 1789, y tenía por objeto, según ese documento, dedicarse a la pesca en las costas peninsulares y en las de los dominios españoles de Europa, Africa y América, y a la salazón, curado y beneficio de pescado, como asimismo a la pesca de la ballena y de cualquier otro cetáceo productor de grasa. Con este fin la compañía adquiriría los buques necesarios, concediéndosele amplias franquicias para el mejor desarrollo de sus operaciones.

Por lo que se refiere a Buenos Aires, esas operaciones fueron ampliadas bien pronto en una rama que con el andar del tiempo había de adquirir extraordinaria importancia. En efecto, con fecha 31 de mayo de 1790 la compañía celebró con D. Francisco Ortega y herederos de D. Francisco Medina un contrato para establecer la salazón de carnes, empleando en ella la sal de la bahía de San Julián, de la cual dícese en ese documento "que se ha reconocido ser mejor que otra alguna para la conservación de las carnes". Las dificultades de transporte de ese producto quedarían obviadas toda vez que la compañía había de instalar pesquerías en la costa patagónica. Y en el mismo contrato estableciase que la compañía tomaría en compra todas las embarcaciones mayores y menores destinadas al transporte de las carnes saladas, "como a la pesca de ballena, bacalao y su conducción".

Las operaciones de salazón y exportación de carnes comenzaron sobre la base del ganado existente en la estancia de Güell, que adquirió la Real Compañía.

La navegación fluvial—

Entretanto, la navegación de cabotaje había ido extendiéndose paulatinamente, pero con firmeza. Naturalmente, no se había modificado en lo mínimo el régimen de los ríos. Ya entonces elevábase en los lechos del Paraná y del Uruguay una larga sucesión de bancos que dificultaban considerablemente el tráfico, pero aun habían de transcurrir muchos años antes de que se construyese la primera draga, y, por lo demás, los escasos medios de que a la sazón se disponía para facilitar el pasaje de los buques, reducíanse a tal o cual baliza colocada en los parajes más peligrosos.

No pudiendo modificar el régimen de los ríos de acuerdo con las necesidades de la navegación, fuerza fué, pues, adaptar ésta a aquél. Sin embargo, en los comienzos del siglo XIX no existían todavía bancos tan grandes como los formados más tarde. Aun cuando no se tienen planos completos al respecto, puede formularse esa afirmación recordando las palabras de D. Miguel Lastarria en su minuciosa memoria sobre las colonias orientales del río Paraguay o de la Plata, fechada en Madrid el 31 de diciembre de 1804.

"El Paraná—decía Lastarria—es navegable con toda clase de embarcaciones; llegan las Lanchas de dos palos y los Bergantines hasta el Puerto de San Josef o Acapustu, poco más allá del paralelo del Lago Iberá, como 30 leguas aguas arriba de su confluencia con el Paraguay. Subiendo su curso se encuentran muchos arrecifes; pero no impiden la navegación en tiempo de creciente a las Garandumbas que conducen a dho. Puerto desde los trece pueblos Guaranis del Paraná sus frutos y efectos, y el importante ramo de la Yerba que benefician en sus bosques orientales inmediatos al Brasil."

Sin duda, esos bergantines no eran de los que habían venido en numerosas expediciones desde España, sino embarcaciones pequeñas, de un desplazamiento pocas veces superior a 100 toneladas, es decir, del tamaño de los actuales pailebotes. Y parece afirmar esta presunción lo que el propio Lastarria decía al describir la orografía de la región. "Conviene mencionar—añadía— tres de los principales ríos que riegan este territorio: el Tobiquarí, el Paraná y el Uruguay, que desaguan inmediatamente en el Paraguay, y forman con otros el gran Río de la Plata. El menor de los tres al septentrion es el Tebiquarí; tiene su origen en las cordilleras de Villa Rica y Yuti hasta los confines del Brasil; desde donde corre en dos brazos del Nordeste al Sudoeste; y unidos tuerce al Poniente hasta entrar en el Paraguay a 50 leguas aguas abaxo de la capital de la Asumpción. Es navegable en embarcaciones pequeñas; y en sus crecientes se conducen por él Barcos de a 2.000 quintales de carga desde Villa Rica, Yuti, Caazapa é Itapé".

Estos 2000 quintales representan, aproximadamente un desplazamiento de 80 toneladas, es decir, que se trataba de embarcaciones de tamaño poco más o menos igual al de los lanchones dedicados hoy al transbordo en los puertos.

Por lo demás, no se hallaban facilidades mayores en la navegación del Uruguay, según el precitado historiador lo da a entender.

"El Uruguay—decía en la referida memoria—proporciona más larga y mejor navegación en todo el año hasta el Salto Chico como unas sesenta leguas Aguas Arriva desde la confluencia con el Paraguay mezclado ya con el Paraná. Desde allí se sube hasta la línea divisoria en otras Embarcaciones menores; pues los Bergantines y Lanchas de dos palos solo llegan al expresado Puerto del Salto Chico; y se deja entender que en tiempo de crecientes es mejor la navegación. En este Río Uruguay desaguan el Ibicuí y el Negro; que también son navegables segun se describirán adelante."

Como se ve, Lastarria establece una confusión, dando, evidentemente, al Río de la Plata, en su curso superior, el nombre de Paraguay.

En la misma memoria decía Lastarria que todas las embarcaciones menores y mayores, hasta fragatas, que realizaban el tráfico del Río de la Plata, y que a la sazón pasaban de setenta, habían sido construídas en la Banda Oriental del virreinato. "Y aunque en qualquier parte de las Riveras de sus Ríos navegables—añadía—pueden establecerse Astilleros, por ahora solo hay dos, uno en el mencionado Puerto de San Josef en el Paraná acia el Paralelo del Lago Iberá, y otro, en el parage llamado la Villeta, sobre la Rivera del Paraguay, a seis leguas aguas abaxo de la Asumpcion, y trescientas distantes del Mar; desde donde baxan boyantes las Fragatas que allí se construyen; y pueden las mismas Aguas en tiempo de creciente llevar Navíos hasta Montevideo."

Son esos los primeros astilleros de cuya existencia en esta parte de América se tenga noticia, pues no pueden ser considerados tales los talleres que para reparar las carenas de los buques después de la larga travesía desde España, se instalaron en diversos puntos de la costa del Río de la Plata.

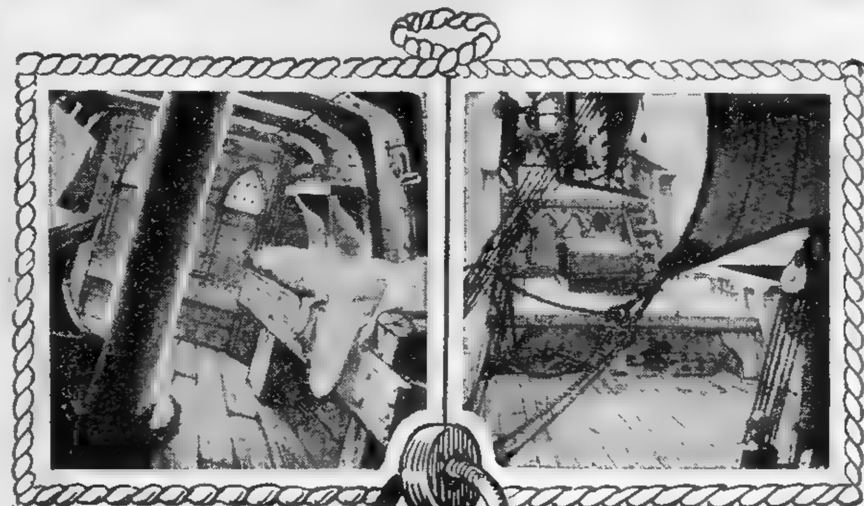
En el año 1810—

Puede establecerse en términos bastante precisos el estado de la navegación al Río de la Plata en los comienzos del año de la Revolución. Subsistían desde luego, las trabas opuestas por la Metrópoli al comercio que no fuese directamente realizado con la Península. Casi todo el tráfico marítimo se mantenía, pues, por buques españoles. No eran ya los pequeños buques que tanto impulso dieron al intercambio de frutos cien años antes. Llegaban a la sazón a Montevideo y Buenos Aires recios navíos hasta de tres puentes, artillados en veces, y con desplazamientos que por aquella época podían conceptuarse considerables. El transporte de correspondencia estaba confiado a navíos de la Armada Real, del tipo de aquellos que habían formado la flota de Churruca y de Gravina en Trafalgar. Al propio tiempo, algunas fragatas inglesas, por virtud de franquicias especiales, entraban en el Río de la Plata y traían, junto con correspondencia de las islas de su país, mercancías abundantes.

Es de observar que a partir de la invasión napoleónica en España, ya declarado el comercio libre con Inglaterra, los buques peninsulares fueron mermando en el Río de la Plata. Desde entonces data, puede decirse, la influencia preponderante que la marina inglesa había de tener en el desarrollo económico de estas regiones. También por aquella época venían a esta parte de América algunos buques norteamericanos. Venían, asimismo, como lo hacían desde tres siglos antes, los portugueses. Y aun habría que añadir, en la cita de las banderas que surcaban las aguas del Plata, bien fuese en su interior o en su desembocadura, algunas otras, pero que no intervenían mayormente en el tráfico mercantil.

Producido el movimiento revolucionario del 25 de mayo, las condiciones no tardaron en cambiar. Una de las primeras disposiciones tomadas por la junta se refiere, justamente, a la navegación. En efecto, el 14 de junio de 1810 publicaba la "Gazeta de Buenos Aires" una orden estableciendo que todo buque que arribase a Buenos Aires debía dar, a los tres días de su llegada, el manifiesto de su cargamento en general, individualizando las pertenencias o consignaciones de él. Añadíase que "si no lo hiciese, no se permitirá a ningún comerciante español que se haga cargo de la consignación; y de consiguiente no será admitido el buque, y se le obligará a salir inmediatamente de esto Río". En la misma orden se dictaban otras disposiciones igualmente encaminadas a evitar el contrabando, y la exportación clandestina de ciertos frutos del país, estableciéndose penas que en algunos casos llegaban hasta el decomiso de buque y carga.

Que la junta continuó prestando preferente atención a todo lo relacionado con el tráfico marítimo lo dice otra orden, dictada el 2 de julio de aquel mismo año. Recordábanse en ese documen-



Cámara de Colón — Castillo de popa de una nave del siglo XV



Carabela de Cristóbal Colón



Cocina de un galeón del siglo XVI

EMBARCACIONES DE LOS SIGLOS XIV Y XV

to las instancias de D. Pedro Cevallos para que la corte de España fortificase y fomentase la población de Maldonado, asegurando que la metrópoli no debería contar con un comercio directo al Perú por el Río de la Plata mientras no conservase la segura posesión de aquel puerto. Referíase luego cómo había llegado a abandonarse la idea, a pesar de dársele un comienzo de ejecución, y terminaba la junta, después de fundar ampliamente su resolución, disponiendo que el puerto de Maldonado quedase desde aquella fecha "habilitado en clase de puerto mayor para las importaciones y extracciones relativas á el territorio de su jurisdiccion, y campaña de aquellas inmediaciones". Ordenábase, de paso, que rigiesen para ese puerto los mismos reglamentos poco antes dictados para la aduana de la capital.

Unos días más tarde adoptábase otra resolución de la mayor importancia. Referíase primeramente al contrabando, ejercido con todo descaro y a favor de una complicidad manifiesta de los empleados del resguardo. "El comerciante inglés que venía a estas regiones—decía la "Gazeta de Buenos Aires"—empeñado en acreditar el honor y providad que caracterizan á su nacion, se veia arrastrado al contrabando, porque por las vias legitimas no podría sostener la concurrencia, con el que las habia burlado anteriormente: el pago de derechos subiría el precio de sus efectos, y al mismo tiempo que imposibilitaba sus ventas, lo desacraditaba con el principal de Londres por los mayores gastos que debia cargar a sus negociantes; no quedándole eleccion entre imitar al vil contrabandista, ó ser triste expectador de las ventajas, que por mil caminos disfrutaba aquel impunemente. El comerciante español no podía exercer con dignidad las consignaciones que se le encomendaban; pues dando principio á ella por un delito, quedaba reducido á vil instrumento de los fraudes y caprichos del consignante. A este funesto origen deben atribuirse a la degradación del comercio, la incertidumbre de los precios, el estado vacilante de las negociaciones, la pusilanimidad de los negocientes para emprender expeculaciones, el acatamiento de los tenderos y mercachiffles, y la aniquilacion del erario, que después de un año de comercio libre no han podido reparar los apuros, que motivaron su establecimiento".

Tales reflexiones sugería el descubrimiento de dos importantes contrabandos a bordo de la fragata Jane y de la goleta Julliet, inglesas ambas, en el Río de la Plata. Ocupada la primera por fuerza del gobierno, provocó la segunda un serio incidente, pues en el momento en que iban a subir a su bordo los representantes de la junta, enarboló el pabellón inglés y recibió tripulantes de una goleta de guerra de S. M. Británica. Pero la cuestión fué amistosamente zanjada entre la junta y los marinos ingleses.

Ese incidente dió margen a una cambio de notas entre la junta y el comandante de las fuerzas británicas en el Río de la Plata, relativamente a la conducta que debían observar, en mérito a las franquicias que para el comercio se les habían concedido, los comerciantes ingleses y los buques de esa nación que al Plata llegasen con cargamentos.

Habilitación de otros puertos—Bloqueo del Plata—

Cada vez más importante, el comercio requirió ese mismo año de 1810 la habilitación de nuevos puertos. Y en agosto la junta dictaba la siguiente orden:

"El Puerto de Rio Negro ha sido habilitado con todos los privilegios y derechos de un puerto menor: el comerciante podrá girar libremente sus cálculos sobre este principio, y las conocidas ventajas que deben seguir á este ensanche de nuestras especulaciones mercantiles, formarán una nueva escala á la felicidad general de estas provincias.

"Aunque la habilitacion del puerto de la Ensenada presenta una entrada franca a los buques que prefieran aquel hermoso puerto, ha resuelto la Junta que los buques negreros lleguen necesariamente á aquel puerto; que en él sufran la visita de sanidad, y la quarentena en los casos prevenidos. Esta resolucion combina las ventajas del negociante con el fomento de aquel puerto; y ningun buque será admitido, sin el puntual cumplimiento de esta providencia.'

Así las cosas, y vista la actitud hostil de los jefes de Montevideo respecto a Buenos Aires, en ese mismo mes de agosto quedaron cortadas, por orden de la junta, las relaciones con aquella plaza. En la disposición respectiva establecíase que los buques nacionales surtos en aquel puerto y que habían de conducir caudales o frutos a la península, debían pasar inmediatamente al puerto de la Ensenada, donde podrían realizar libremente sus operaciones. Lo propio debían hacer los buques nacionales procedentes de la península que quisieren introducir sus cargamentos.

De que la navegación con la América del Norte se proseguía a la sazón es prueba, aparte la mención, ya consignada, de Chandler, la publicación hecha por la "Gazeta" en su número del 10 de septiembre, respecto a noticias de lo que pasaba en Venezuela, y que habían sido dadas a conocer por el "True American Consortial Advertiser" de Filadelfia.

Con todo, la libre navegación a esta parte de América estuvo por entonces sometida a algunos trastornos. Cortada, en efecto, toda relación con Montevideo, las autoridades españolas de esa plaza establecieron el bloqueo del río, y, sosteniendo que la resolución de Buenos Aires perjudicaba al comercio inglés, invitaron al comandante Elliot, jefe de las fuerzas de S. M. B. en el estuario, y que enarbolaba su insignia a bordo de la fragata Procupine, a cooperar en el bloqueo. Elliot decidió mantenerse neutral, estableciendo, en defensa de los buques de su país, lo siguiente:

"Que todo buque británico que estubiese en este puerto y en el de Montevideo el 3 del corriente (septiembre de 1810) quedase expedito para cargar, descargar, hacerse á la vela, ó salir de qualquiera de dichos puertos, como creyese conveniente, sin que se le molestase ni pusiese impedimento alguno; y que todo buque británico, que llegase á este Río despues del 3 del corriente, ó á cualquier de los dos puertos expresados, no pudiese descargar sin ir á Maldonado, y allí ponerse á las órdenes del comandante de S. M. B., ó de lo contrario marcharse del Río de la Plata, cuya órden deberá cumplirse, hasta que tenga ulteriores instrucciones con respecto á ellos del comandante en xefe de las fuerzas de S. M. B. en la costa del Brasil, ó hasta que las desavenencias entre las ciudades de Buenos Ayres y Montevideo se hayan ajustado, con tal que ninguna de las dos ciudades cause una interrupción en mi neutralidad."

Con todo, Elliot no mantuvo sus promesas, pues prestó al bloqueo una cooperación que agravó los inconvenientes creados al comercio inglés. Su actitud anterior y la que adoptó después hicieron creer en la existencia de instrucciones secretas por cuya virtud procedía. Pero la llegada de la escucha británica Misletoe, que traía un oficio de lord Strangford ministro de S. M. B., en Río de Janeiro, disipó toda duda a ese respecto. Lord Strangford comunicaba, efectivamente, a la Junta, no sólo el disgusto con que había sido vista la intervención de marinos ingleses en las diferencias surgidas en Buenos Aires y Montevideo, sino tambien el nombramiento y la próxima llegada del almirante de Courcey para hacerse cargo de las fuerzas de S. M. B. en el Río de la Plata.

De Courcey vino a Buenos Aires, pero, enfermo, no pudo desembarcar. Sin embargo, intimó a las autoridades de Montevideo la cesación de toda medida respecto a los buques y al comercio ingleses, que desde entonces tornaron a la normalidad, no obstante los acontecimientos que se desarrollaban aquí.

Ello no ocurrió, por cierto, con respecto a los demás buques, pues con fecha 23 de marzo de 1811, D. Javier Elio, que había llegado a Montevideo con el título de virrey de estas provincias, expedía un decreto concebido en los términos siguientes:

"Toda embarcación del trafico de rio, que navegue con patente de la Junta de Buenos Ayres, para donde quiera que fuese, será buena presa, contandose desde el dia de la publicacion de la guerra, al gobierno revolucionario de Buenos Ayres.

"Los barcos extrangeros, que salieren cargados de los puertos sugetos á la dicha Junta, deberán venir á Montevideo, á pagar los derechos de lo que allí hayan cargado, y venidos aqui, se tendrán presentes algunas causas, como las de la fecha de sus negociados, la del tiempo en que empezaron á cargar, y otra para tener con ellos alguna consideracion: y la que despreciando estas órdenes, se fuese á Europa, ú otros puertos, se atendrá á las resultas.

"En general, toda embarcacion que hubiese entrado en los dichos puertos sujetos á la Junta de Buenos Ayres, despues del dia 16 de este mes, dia en que se intimó á los buques mercantes ingleses saliesen de ellos, será buena presa, pues en este caso no pueden ya alegar ignorancia de estar la guerra declarada, y haberseles dado un tiempo suficientisimo para salir.

"El presente decreto se imprimirá, y fixará en los parages públicos para que llegue á noticia de todos."

Es oportuno consignar, desde luego, que estas medidas no duraron mucho tiempo. En efecto, impotente Elio para dominar a Buenos Ayres, el 20 de julio de 1811 celebrábase en Montevideo un tratado de paz, en cuyas cláusulas establecíase, entre otras cosas, lo siguiente:

"15.—Se restablecerá enteramente como se hallaba antes de las actuales desavenencias la comunicación, correspondencia, y comercio, por tierra, y por mar, entre Buenos Ayres, y Montevideo, y sus respectivas dependencias.

"16.—En consequencia del antecedente articulo, todo buque nacional ó extrangero podrá libremente entrar en los puertos de uno, y otro territorio, pagando respectivamente en ellos los correspondientes reales derechos, conforme á un arreglo particular, que se acordará entre los citados gobiernos.

"21.—Las presas que se hagan desde la firma del presente tratado serán restituidas; y respecto á las anteriores, se estará á lo estipulado en el armisticio de 7 del corriente."

Con todo, la paz de este modo establecida fué de breve duración. El virrey Elio mostró bien pronto la misma hostilidad que antes, creando nuevas trabas Buenos Ayres, para donde quira que los puertos pertenecientes a la jurisdicción de Buenos Aires. Y ello indujo a la Junta a dictar el 3 de abril de 1812 la siguiente resolución:

"Por quanto la experiencia ha acreditado así en la guerra pasada con Montevideo, como en la presente, según los partes que de diferentes puntos se han recibido, que el gobierno de aquella plaza, a pretexto de permitir el corso, autoriza la piratería de sus súbditos sobre las costas de nuestros ríos, aprobando la usurpación, saqueo, y exterminio de los moradores pacíficos que habitan en las inmediaciones de las riberas, cuyos atentados han reducido a la indigéncia a una porción crecida de familias patricias y beneméritas: y deseando evitar este abuso tan perjudicial a los intereses del país, como contrario a las reglas y principios del derecho público de las naciones civilizadas: por tanto, ordena y manda, que todo corsario que se aprenda haciendo el robo sobre nuestras costas, sea tratado como pirata: que los individuos de las tripulaciones de los buques apresados que se hallen a su bordo, y los que de las mismas, o de las de qualquiera otro barco armado se encuentren o robando en tierra, o hayan saltado con armas al propio objeto, sin otra justificación que el hecho de ser aprendidos, sean fusilados dentro de las dos horas perentorias, por las justicias, o comandantes más inmediatos del lugar de la aprensión, quedando solamente excluídos de la referida pena, los que se desembarquen con el fin de pasarse a nosotros toda vez que las circunstancias no acrediten lo contrario: que el buque con todas sus existencias (á excepción de las armas que se entregarán al gobierno) pertenezca y sea adjudicado exclusivamente a los aprénsores, sin demora ni forma de proceso, dando cuenta las justicias, ó comandantes para la debida instrucción. Y á fin de que esta determinación llegue á noticia de todos se publicará por bando en la forma ordinaria, fixándose exemplares en los parages de estilo, e insertándose en la gaceta. Buenos Ayres, 3 de abril de 1812.—Manuel de Sarratea. — Feliciano Antonio Chiclana.— Bernardino Rivadabia. — Por mandato de S. E. D.—José Ramón Basavilbaso, escribano de gobierno y guerra".

Fuese una consecuencia de tan severas medidas, o se debiese a circunstancias de otra especie, ello es que en su número del 5 de junio la "Gazeta" publicaba lo siguiente:

"Por oficios de los comandantes de los diferentes puntos del Paraná sabemos que los corsarios, que se habían internado hasta Santa Fe, han baxado precipitadamente abandonando aquel importante punto, este inesperado suceso ha dado asunto a los calculadores políticos. Unos dicen que la hambre tuvo toda la culpa en este acontecimiento: otros dicen que la desesperación al ver que á pesar de su vigilancia y de sus tiros pasaban tranquilamente nuestros batallones: otros aseguran que van a reunirse para el desembarco, que en quatro meses de proyecto aun no ha podido combinarse: pero los más juiciosos piensan que se retiran para formar en Montevideo una gran junta de guerra, y meditar el modo de llenar el vacío que debe resultar en los campos de aquella ciudad, después de la retirada de los portugueses. Si los montevideanos se acuerdan que pertenecen a la América del Sud, bien fácil es la resolución del problema".

Esta retirada no significó el abandono del corso. En efecto, la "Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires" publicaba en su número del 10 de febrero de 1813 esta noticia:

"La zumaca portuguesa Flora procedente del Janeyro fué abordada en la punta de Lara por el bergantín Aranzazú de Montevideo: y a pesar del pabellón lusitano fué reconocida rigurosamente con todos sus papeles y correspondencia, fué conducida con violencia hasta la isla de Hornos, detenida por espacio de 48 horas, presa su tripulación, atropellado y ultrajado con una barra de grillos su comandante D. Joaquín Oliveyra Martinez con todos los pasajeros, añadida la inhumanidad de no darles de comer más que una galleta por día. Protestó el comandante del ultraje; pero burlándose los marinos de él con palabras indecorosas y [illegible] de marineros, le conminaron que si no callaba, y obedecía ciegamente sus órdenes, derribarían a balazos el pabellon, ó introducirían tropa a su bordo. Sin embargo instando Oliveyra en sus protestas, fué escuchado, ó temido, y se le permitió seguir su viaje á esta capital, en cuya rada entró el 30 del próximo pasado".

Estos hechos terminaron con la dominación del gobierno de Montevideo por las fuerzas que contra él había mandado la junta de Buenos Aires a las órdenes de Rondeau. Desde entonces, y sin adversarios ya por el este, las autoridades de Buenos Aires pudieron mantener el tráfico marítimo y fluvial en condiciones de seguridad que garantizaban su regular desenvolvimiento.

La primera reglamentación portuaria—

En marzo de 1813 el P. E. dictó el primer reglamento de puerto para la capital. Establecíase en él que todos los botes de las embarcaciones mercantes surtas, tanto en balizas como fuera del banco, debían retirarse del muelle o de la ribera, media hora antes de ponerse el sol. En caso contrario, y siempre que no mediasen circunstancias excepcionales, serían confiscados, sin que sirviese de pretexto el hecho de que el bote tuviere alguna carga o hubiera de recibirla.

Todo buque al cual se encontrase navegando de noche en balizas, sin expresa orden del gobierno, comunicada por la capitanía del puerto, sería tomado y confiscado, destinándose el producto de su venta a la tripulación del bote de ronda que lo tomase.

En otro artículo decíase que "los botes que se ocupen en la navegación á los montes o a la costa del número, y cuyas tripulaciones incluso el patrón deben ser hijos del país, deben pasar la noche fondeados á las inmediaciones del buque de fuerza de balizas, ó de bocas, ó mantenerse en el canal".

En todos los buques del tráfico que se hallaren en balizas debían dormir el patrón y los marineros que formasen la tripulación. En caso contrario, los armadores serían multados en una suma de pesos igual al número de toneladas del buque. Todos esos tripulantes debían ser, en cuanto abarcaba la jurisdicción del gobierno, naturales del país. Añadíase que, puesto el sol, todas las canoas pescadoras, desde punta de Quilmes hasta Las Conchas, debían ser varadas por los propietarios y puestas en tierra á bastante distancia del agua.

Como se ve por estas disposiciones, esa reglamentación significaba más que la ordenación sistemática del tráfico, que no era por entonces tan intenso como para requerir medidas de esa especie, la adopción de una conducta prudencial, aconsejada por la posibilidad de que se produjesen contingencias desagradables, vistos los peligros que amenazaban a Buenos Aires.

El servicio de correos—

Ese mismo año 1813, el 13 de octubre, se comunicó la primera reglamentación dictada respecto a la conducción de correspondencia, a fin de evitar—decíase en los breves fundamentos del decreto—los graves perjuicios que hasta entonces había padecido la renta de correos, dejando de cobrar los portes de una parte de la correspondencia exterior que llegaba a este puerto, en virtud del abuso con que se había permitido entregar a mano las cartas de los particulares. Además decíase que esa reglamentación obedecía a la necesidad de velar por la seguridad y pronta circulación de esa correspondencia en atención a los intereses del comercio.

Disponíase a tal efecto que inmediatamente después de llegar al puerto cualquier barco de países extranjeros su capitán entregaría toda la correspondencia al capitán del puerto, excepto la oficial, dirigida a individuos de otras potencias existentes en estas provincias, la cual pasaría francamente a poder de sus destinatarios.

Se obligaba a todo capitán de buque a acreditar con certificados del capitán del puerto de Buenos Aires haber entregado las cartas al tiempo de presentar en la aduana el manifiesto de su carga. Sin ese requisito la aduana no admitiría dicho manifiesto.

El capitán a quien se probase haber

...ultado alguna pieza de correspondencia, o reservándola para entregarla por el destinatario, sería multado en 500 ..., que la aduana agregaría al valor de los derechos correspondientes al ...ento del buque. El precio de las cartas sencillas venidas de Inglaterra sería de cinco reales, "y así en proporción". Las del Brasil pagarían tres reales. La administración de correos abonaría a cada capitán un real por cada una de las piezas que condujese. Se prohibía enviar directamente correspondencia a bordo de los buques que estuviesen para zarpar, estableciéndose la misma multa de 500 $ para el capitán que admitiera piezas en esas condiciones.

La duración de los viajes—

Es interesante consignar algunos datos acerca del tiempo que se empleaba en los viajes por la época de la independencia.

La "Gazeta de Buenos Aires" consigna en una de sus páginas que el 23 de enero de 1811 fondeó en la rada de Montevideo la fragata Santísima Trinidad, que había salido de Cádiz el 9 de noviembre anterior, empleando en la navegación, por consiguiente, 75 días. Según otros datos, era un poco menor que ese, por término medio, el tiempo que los buques de la época invertían en la travesía de España al Río de la Plata.

Por otra parte, en su número del jueves 2 de mayo de 1811, anunciaba la misma "Gazeta" la llegada de dos correos de Cádiz con importantes noticias sobre los acontecimientos que se desenvolvían en la península, entre ellas el bombardeo de aquella ciudad por las fuerzas napoleónicas con morteros nuevos, que recién entonces se ensayaban. Y añadía la publicación a que nos referimos que esa misma noticia era confirmada por el capitán de un bergantín inglés salido de Cádiz el 25 de febrero y llegado a esta capital el 16 de abril, es decir, después de 50 días de viaje. En otra noticia posterior dábase cuenta del arribo del bergantín inglés mercante Mariana, procedente de Lisboa, con 60 días de navegación.

Y por aquellos años una buena parte de la navegación al Río de la Plata se hacía [illegible]ctamente. Muchos de los buques [illegible] zarpaban de puertos europeos [illegible]n a Río de Janeiro, desde donde pasajeros y mercancías transbordaban a otros que hacían la carrera entre esa ciudad y Buenos Aires.

Por lo demás, no faltaban buques para las necesidades del comercio, según lo indica el hecho de que algunos de los que quedan mencionados entre los salidos de Buenos Aires, partieron en lastre. Y, por lo demás, no era raro ver ofrecimientos de bodegas, de los cuales algunos se hicieron en las publicaciones de la época. Así, en la "Gazeta Ministerial" del 19 de octubre de 1814, leíase un aviso por el cual se ofrecían a la carga, para cualquier parte de Europa, la fragata Astrea, de 350 toneladas, y el bergantín Carmen, de 130.

Ya se ha visto, por la fecha de salida y de llegada de los buques, cuánto era, por lo regular, la duración de las travesías entre los puertos ingleses y los brasileños y el de Buenos Aires. Señaláronse por cierto, algunos viajes rapidísimos, de una brevedad que ni siquiera superaron los primeros vapores venidos a la América del Sur. Tal, por ejemplo, el del bergantín inglés Aariet, ya citado, que bajo el comando del capitán John Hanley, y consignado a los señores R. Chorley y Ca., zarpó de Liverpool el 18 de noviembre de 1812 y llegó a Buenos Aires el 22 de diciembre, es decir, 34 días después. Otro viaje excepcionalmente rápido fué el de la goleta inglesa Mariana, capitán Samuel Henney, que, consignada a Mr. Charles Alsopp, zarpó de Santos el 23 de diciembre de aquel mismo año y llegó a esta capital el 29, empleando en la travesía nada más que seis días.

Puerto de la Ensenada—

Posteriormente el gobierno de Buenos Aires, prestó preferente atención al fomento del puerto de la Ensenada. En efecto, con fecha 9 de agosto de 1815, expidióse un decreto recordando el que dictara la junta gubernativa de las Provincias Unidas el 12 de octubre de 1812, y que decía así:

"Desde que se instaló el nuevo gobierno provisorio, manifestó un decidido empeño en fomentar los puertos de Maldonado y la Ensenada, elevándolos al esplendor y a la opulencia a que la naturaleza misma los destina. Las medidas tomadas en favor de Maldonado fueron desconcertadas por el gobernador y comandante de marina de Montevideo, que apoderándose de aquel pueblo con fuerza armada, lo reducen al estado lastimoso en que anteriormente yacía. La Ensenada ha prosperado muy poco a pesar de la libertad y franquicia que se concede a todo buque que pueda entrar en aquel puerto, pues no abundante este de los auxilios y regalos, que son obra del tiempo y de la concurrencia, prefieren los navieros sitiarse a la frente de la ciudad en la parte exterior del banco, corriendo los riesgos de que en el abrigado puerto de la Ensenada estarían libres. El país tiene un interés general en que el puerto de la Ensenada se fomente, y no pudiendo conseguirse este importante objeto sino con la mansión necesaria de los buques, ha resuelto la junta que todo buque mercante, sea nacional o extranjero, que no pueda entrar al canal de balizas, deba precisamente situarse en el puerto de la Ensenada para descargar y cargar los retornos, sin que en otra forma pueda ser admitido a nuestro comercio, siendo de cuenta del gobierno allanar los caminos, y proveer a aquel puerto de todos los auxilios y seguridades que puedan añadirse a las que la misma naturaleza presenta, a fin de que las descargas y cargas puedan executarse, o por agua en buques pequeños como se han practicado hasta ahora, o por tierra por medio de carruajes, que transitarán fácilmente después de allanados los embarazos del piso, debiéndose comprehender en esta resolución todo buque que llegue a este Río del 1 del corriente en adelante".

Recordando este decreto el [illegible] añadía lo siguiente: "Y a representación del vecindario del puerto de la Ensenada, y por haber desaparecido los obstáculos que interrumpieron el referido decreto, penetrado de los mismos sentimientos que lo inspiraron a aquel primer gobierno de la patria, vengo a ordenar su execución en los mismos términos que en aquél está dispuesto. Comuníquese el presente a quienes corresponda, y publíquese en la "Gazeta" para que llegue a noticia de todos.—Alvarez.—Gregorio Tagle".

El primer vapor—

El Clermont que, según se sabe fué el primer buque que llevó la máquina de vapor ideada por Fulton, realizó su viaje inaugural por el Hudson en 1817. La maravilla se difundió rápidamente por Europa y Norte América. Sin embargo, tardó bastante en ser conocida aquí, y aun puede añadirse que el primer vapor que surcó las aguas del estuario no vino del exterior.

En sus "Tradiciones Argentinas" el Dr. Pastor Obligado se ocupa de ese acontecimiento, describiéndolo en forma pintoresca.

"Las once y veinte minutos—ni uno más ni uno menos—dice—daba la campana del Cabildo en la hermosa mañana del domingo 13 de noviembre de 1825, cuando salió de este puerto el bergantín a vapor Druid, capitán Bell. Buque, máquina, capitán y marinería, matrícula y pasajeros, todo era inglés, hasta el aceite de [illegible]

"De los tres mil ingleses ya arraigados aquí—añade—trescientos tenían sus familias en esta ciudad, proveyéndose únicamente de las cuarenta casas abiertas de sus peninsulares. Apenas treinta de esos valientes rubios se animaron a tomar pasaje. A poco andar, empezó el balanceo más de lo que las "ladys" lo desearan, pues ya fuera del puerto, con viento y corriente contrarios empezó el baile. En medio de la más agitada varsoviana paró de pronto el buque, y con el silencio de la máquina hiciéronse perceptibles murmuraciones "sotto voce".

—"¡No decía yo! Apenas servirá esto para arroyitos como los del Tigre; pero no en río como este, a mar parecido.

"Otra tímida dama agregaba:

—"Vamos mal... ¡Como no volemos!...

"Mientras que un yanqui exclamaba:

—"¡Qué han de entender estos ingleses de invenciones americanas!...

"Vaivén mayúsculo sufrieron algunas con sus cuyos, y entremezcladas rodaron bajo la mesa por el violento balanceo, al virar de bordo. Era que había zafado el bote a remolque, y siguiendo corriente abajo por la estela que dejaba el vapor, tuvo éste que ir a rescatarlo...

"Vuelto en sí el buque, su cría y la pálida viajera semidesmayada, a quien rubio inglesito aproximara más de lo conveniente el frasco de sales, tomaba de nuevo su rumbo, cuando poco después, otra parada...

"Nueva sorpresa, y preguntas sin respuestas y sobresaltos y alarmas. "¡Que pare el buque! ¡Queremos bajar! ¡Esto es de nunca concluir! ¡No gana uno para sustos!..." y cien otras airadas exclamaciones se cruzaban entre los pasajeros agrupados, mientras que la música seguía y a su compás, el ajuste del tornillo de la máquina, que andaba como algunos de sus tripulantes, con los tornillos flojos... Después de tercera y cuarta demora por lo mismo, en cuatro horas, a todo vapor, llegó desde este puerto al de San Isidro el primer buque a lo mismo, en su viaje de ensayo, quedado en "ensayo".

"Mientras la banda militar tocaba el himno argentino, el capitán invitaba a la mesa con que obsequiara a sus primeros pasajeros. No nos ha llegado el "menú" de aquel primer "lunch" en vapor; pero sí la nómina de los que lo devoraron, que nada abre más el apetito que un buen mareo pasado...

"Brown en la cabecera y el capitán Bell en la opuesta atendían a todos, principalmente a media docena de rubias hijas de Albión, intrépidas "turistas". [illegible] bella entre ellas, miss Sheridan, a la derecha del almirante, hacía notar a éste que, a pesar de ser la mayoría de los presentes ingleses, encontrábanse sólo tres que habían visto vapor antes de salir de Inglaterra. Seguían a uno y otro lado de la cabecera Mr. O'Brien, Miller, Armstrong, Hannah, Eastman, Mac-Kinlay, Gowland, White, Parish, Wilde, Robertson, Billinghurst, Angelis, Wright, Wilson, Leslie, Harrison, Norton, Gibson, Davis, Morgan, Thompson, Marrat, Lynch, Atkins, Brittain, Mac-Dougal, Zimmermann, Klappenbach, Newton, Plowes, Bevans; y entre tantos ingleses, apenas: Rivadavia, Zapiola, Erézcano, el doctor Manuel Belgrano, Riglos, Balcarce, Sa-



VISTA DE BUENOS AIRES EN 1830

Litografía Fermentin

rratea, hijos del país. Con el último brindis de Brown: "Porque los barcos a vapor sirvan, no sólo para atraer el comercio de todas las naciones, sino igualmente para defender la integridad de la república", se dió la orden de regreso.

"Durante éste y mientras el capitán contaba a un grupo de la popa cómo el Druid había llegado a vela, a los sesenta y dos días, desde Gibraltar (16 de junio) hasta la Boca del Riachuelo, donde se le colocó la máquina, su consignatario Robertson explicaba al sabio Bompland, quien, como Wilde y Bevans, rodeaban cerca del timón al señor Rivadavia, que, para obtener un buque semejante, calculaba un coste de tres mil quinientos pesos fuertes, cinco mil más para su máquina, mil en carpinteros fijos, trescientos cincuenta en mobiliario y hasta mil seiscientos cincuenta en otros gastos. Agregaba que cuando se doblará el número de los cuarenta pasajes vendidos, podría reducirse el valor de cinco pesos por ida y vuelta".

En la misma crónica añade el señor Obligado que el primer paquete a vapor establecido diez años más tarde, entre este puerto y el de Montevideo, cobraba una onza de oro, y solía cruzar a todo vapor en tres días el trayecto que al presente se hace en ocho horas. Costó once mil quinientos pesos fuertes.

"Apenas cinco años transcurridos —agrega— de aquel en que Fulton ensayara sobre el Hudson el primer vapor (en el mismo sitio que, en un día de elecciones en Nueva York, nos enseñara el sabio doctor Rawson como hubo de ser el Clermont despedazado por la codicia de los boteros), un norteamericano obtuvo ya en 1812 privilegio por diez años del gobierno argentino para la navegación a vapor.

"Fenecido el plazo, sin que nuestras contiendas interminables lo dieran para ensayo tan importante, se opusieron a su renovación los señores Bevans y Wilde en el informe que se les pidió, dictaminando ofrecer tal privilegio a una compañía de accionistas de mil acciones a trescientos pesos, colocadas en comerciantes de los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Santa Fe, Entre Ríos y Corientes.

"Como datos ilustrativos agregaremos que a Montevideo llegó el primer vapor en 1824. Tenía por nombre el propulsor que lo guiaba, y no pudo establecerse como paquete por no alcanzar a cubrir sus gastos.

"Hacemos notar de paso la coincidencia de que el ilustrado literato argentino José Antonio Miralla, el mismo año del vapor en el Plata y el 9 de julio de 1825, hacía viaje de ensayo en el primer barco a vapor que llegó al puerto de Cartagena (Colombia).

"Sólo diez años más tarde, el 11 de julio de 1835, arribó a Montevideo el "Potomac", de doscientas cuarenta y seis toneladas.

"Vendido en aquel puerto, cambió su nombre por el de Federación, y su rumbo, como el anterior, hacia el Janeiro, pues a los doce meses de establecido paquete entre uno y otro puerto del Plata, abandonó su carrera por falta de pasajeros."

El doctor Obligado consigna otros datos muy interesantes. Recuerda que diez años más tarde el Fulton, el Gorgon y el Firebrand fueron los primeros que remontaron las aguas del Paraná, después del combate de la Vuelta de Obligado (1845), y al siguiente el Alecto, vapor de guerra inglés, capitán Súllivan, surcó el Uruguay hasta Paysandú, el Paraná hasta Corrientes y el Paraguay hasta la Asunción, levantando las mejores cartas de navegación de esos ríos.

"En 1849 ingresó en la escuadra argentina el primer vapor, que al dejar la bandera brasileña, cambió su antiguo nombre Carlota por el de La Merced.

"Sí —añade—, no, fué saludado con banderas y repiques, como en Montevideo, por toda la población que coronaba azoteas y murallas cuando el primitivo vapor, de efímera aparición, asomó, dejando su nombre en la calle hoy de Misiones, verdadera peregrinación de curiosos atravesaba los barriales de la Boca para quedarse con la misma abierta, admirando la portentosa novedad a cuya proa y popa asomaban dos cañoncitos.

"La única devastación que La Merced causó, fué en los sauzales de las Islas del Paraná que transportara a Palermo. En una de las impaciencias de Rosas por su larga demora, ordenó que si el vapor no "alzaba vapor", a pesar de sus doscientos caballos, le mandasen otros tantos de sangre para que lo cuarteasen en su varadura.

"Con la precipitación se colocó al revés alguna pieza central, por lo que, en vez de avanzar, empezó el buque a ir para atrás, Paraná arriba. Desesperado el maquinista, sube, baja, escudriña; va de un lado a otro, sin dar en el clavo, hasta que apagando los fuegos, haciendo, es decir, no haciendo nada, el buque lo hizo todo, y obedeciendo al río (por la ley natural de la corriente), trajo a este vapor aguas abajo, a son de camalote..."

El 18 de junio de 1850 arriba el vapor americano William J. Peace que se llamó el "palacio blanco" flotante, por el color de los tambores.

Al comprarlo el gobierno de Montevideo se le bautizó con el nombre de Uruguay, y fué el que "saltó" el Salto, navegando el primero en el río de su nombre hasta Uruguayana, con el hermoso pabellón de las nueve fajas.

En febrero del año 51 vino el Esk, de la Mala Real Inglesa, que conducía los pasajeros desde este puerto hasta el de Janeiro, de donde no pasaban los grandes transatlánticos. En octubre del mismo año fondeó aquí el vapor norteamericano Manuelita Rosas, destinado a llevar la noticia de la caída del tirano de su nombre a Montevideo, de donde repatriara el mismo 4 de febrero al doctor Alsina, Mármol, Madero, Silveyra y otros. Armado luego en guerra, el primero que llevó el nombre de Almirante Brown.

Quince días antes del 3 de febrero había llegado el Correo, después General Pinto.

"Pero —sigue diciendo el Sr. Obligado— no haciendo la crónica de la navegación a vapor en el Plata, nos limitamos a repetir que el año 1824 arribó el primer vapor a su desembocadura, y al siguiente salió otro de nuestro puerto, que no llegó a su boca.

"Desde la caída del tirano Rosas, la libre navegación de los ríos fué un hecho, y el vapor se ha generalizado tanto, que hasta en los más remotos ríos la calma perénnal y el silencio monótono de sus riberas es interrumpido por el ruido armonioso del vapor, que alegra y anima aquellas soledades, llevando con sus ecos los del último progreso hasta los confines de la civilización.

"En estricta verdad no fué el Druid el que primero rizara las aguas del Plata, como no fué el Chile ni el Perú los que primero navegaron en el Pacífico el año 1840, según se ha afirmado. El Telica recibió en Guayaquil máquina y bandera colombiana en 1829. Salió de ese puerto; pero no llegó al del Callao, pues que su capitán Metrovich halló más conveniente hacerlo volar, descargando su pistola sobre un cuñete de pólvora, desesperado por las reclamaciones de las pasajeras y los desdenes de la más hermosa de ellas.

"Explicado queda cómo el primer vapor en nuestro río no llegó. Cual el Telica en el Guayas, salió de la Boca del Riachuelo, donde al bergantín de vela Druid se le agregó una máquina.

"¡Veinte años habían de pasar para que se avanzara un tramo más! Recién en el de 1845, surcó el vapor el río Paraná, no sin antes haber tenido que romper a cañonazos las gruesas cadenas con que el tirano obstruía la entrada de todo progreso.

"Como una sola cifra entraña más elocuencia que muchas figuras de retórica, recordamos que la "Revista de Estadística" publicada en Londres "el año del vapor" hace notar que la importación en Buenos Aires ascendía a ochocientas tres mil libras anuales, y que sólo por su puerto entraban productos ingleses por valor de 36.000 libras esterlinas más que los que en Chile, Perú, Colombia y Méjico se introducían".

La propulsión mecánica—

Hacia el año 1823 la navegación a vapor había realizado ya algunos progresos apreciables desde el punto de vista de las comunicaciones fluviales. En los Estados Unidos existían numerosas embarcaciones con propulsión mecánica, y aun cuando había de transcurrir bastante tiempo antes de que se construyesen maquinarias capaces de incorporar el portentoso progreso a las comunicaciones transoceánicas, es lo cierto que los vapores habían dejado de ser ya un ensayo para convertirse en una realidad que sólo esperaba ser aplicada en escala mayor a fin de evidenciar todo lo que de ella podía esperarse.

No se conocía aún prácticamente ese sistema de propulsión en el Río de la Plata cuando, en los comienzos de 1824, fué presentada al gobierno una propuesta para implantar aquí la navegación. De ella se ocupó el "Argos" en su número del 28 de julio de aquel año, en un suelto que, bajo el título de "Buques de vapor", decía textualmente.

"Hace algún tiempo que dos particulares, uno norteamericano y otro inglés, pretendieron un privilegio exclusivo para navegar las aguas del Río de la Plata con buques de vapor. El gobierno elevó las solicitudes de ambos a la H. junta de la provincia, quien las devolvió al gobierno para que informase; y la comisión que nombró al efecto, después de entrar en bastantes detalles sobre la materia, recomendó que se sancionase la formación de una compañía de accionistas, que no sólo dejaría entrada a los dos pretendientes al privilegio exclusivo, sino también a cuantos naturales de estas provincias y las demás quisiesen subscribirse.

"El informe de la comisión fué transmitido a la H. sala de representantes, la cual, después de una detenida meditación (en cuyo entretanto se ha formado una sociedad en Londres para llevar a efecto el mismo proyecto) no ha tenido a bien otorgar un mayor premio (que deseamos sea suficiente) a una invención de tanta importancia, que el eximir por diez años de los derechos de puerto a todo buque de vapor que navegue en nuestras aguas, como se expresa en la ley siguiente:

"La H. junta de representantes de la provincia de Buenos Aires, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que reviste, ha sancionado y decretado con valor y fuerza, lo siguiente: "Los buques de vapor que se introduzcan para la navegación de nuestros ríos quedan exentos del pago de los derechos llamados de puerto, por el término de diez años, que empezarán a correr desde el 1o. de enero de 1825.—Sala de sesiones, en Buenos Aires, a 16 de julio de 1824".

No hay constancias de que la compañía cuya formación se anunciaba en esa noticia llegase a actuar en el Río de la Plata. Pero teniendo en cuenta las fechas, acaso no fuese aventurado asegurar que a esa empresa se debió la primera unidad movida a vapor que surcó las aguas del estuario, y que fué la a que se refiere el señor Obligado en sus "Tradiciones Argentinas", ya mencionadas. De todos modos, se ha visto que si ese buque perteneció a la compañía en cuestión, no alcanzó en su funcionamiento el éxito necesario para implantar desde luego, y con carácter definitivo, la navegación a vapor en esta parte del mundo.

Los progresos ulteriores—

La declaración de independencia, el reconocimiento de la soberanía argentina por algunas naciones europeas y americanas y la consolidación del orden en todo el territorio, debían dar, y dieron, en efecto, mayor intensidad al comercio que se realizó por el puerto de Buenos Aires y los adyacentes. Ello trajo como consecuencia inmediata un aumento apreciable en el tonelaje total de los buques que venían, de suerte que poco a poco la navegación al Río de la Plata fué cobrando mayor importancia, paralelamente al desenvolvimiento de nuestras fuentes de produccion.

Fragatas, bergantines, zumacas, goletas y queches continuaron realizando el intercambio de productos por muchos años aun. Ya hemos visto que, según Obligado, el primer vapor que surco las aguas del estuario en carrera formalmente establecida, no vino hasta 1835, y sólo estuvo aquí dos meses, pues faltaban pasajeros para mantener un servicio regular. Diez años después remontaban el Paraná los vapores Fulton, Gorgon y Firebrand, pero esa navegación de cabotaje no debía determinar, desde luego, los beneficios que se esperaban de la aplicación del vapor a la de ultramar.

Por lo demás, ya se sabe que en sus primeros años de vida independiente no ejerció el país una atracción tan poderosa como la que ofreció más tarde. De los navíos que venían al Atlántico Sur, una buena parte se detenía en Río de Janeiro, pues que, trayendo cargamentos para aquel puerto y para los del Río de la Plata no resultaba ventajoso completar la travesía hasta aquí después de vaciar algunas de sus bodegas. Si se tiene en cuenta la duración de los viajes en aquella época, eso explica que se realizase en tan vasta proporción el tráfico de trasbordo y que al servicio de ella, entre Río de Janeiro y Buenos Aires, estuviese afectado tan relativamente crecido número de goletas y bergantines.

Ese sistema de navegación comenzó a decaer en los comienzos de la segunda parte del siglo XIX merced a la fundación de la Mala Real Inglesa y al establecimiento de su línea al Brasil. Advertida de los alicientes que el Río de la Plata ofrecía al tráfico marítimo, esa compañía decidió extender hasta él sus servicios. Por la misma causa ya citada, no prolongó desde el primer momento hasta Buenos Aires su línea troncal, pero estableció un servicio auxiliar, de combinación, que fué iniciado en febrero del año 1851 con el Esk. Empezaron a palparse entonces los inmensos beneficios de la navegación a vapor. Ese buque aseguró desde luego una comunicación frecuente y rápida con Europa; una comunicación que, por lo demás, ofrecía el apreciable aliciente de una regularidad que hasta entonces no se había tenido.

Con todo tratábase de un servicio que no bastaba para llenar las necesidades del comercio en aquella época, y todavía continuaron en auge por algún tiempo los buques a vela, de los cuales no era posible prescindir. Se recordará que aun después de eso, Rosas tuvo que emigrar a bordo de una fragata inglesa. Y es que, en realidad, la navegación a vapor no quedó realmente establecida en cuanto se refiere al Río de la Plata hasta algunos años más tarde, si bien significaba ya un auxiliar poderoso en el intercambio comercial y en el tránsito de pasajeros a través del Océano.

Por lo demás, el progreso económico del país era ya a la sazón tan grande que esas mismas empresas no tardaron en ampliar sus servicios, mejorando de paso sus flotas merced a una oportuna renovación del material con que los iniciaran. Vinieron luego las compañías españolas y las italianas, y luego las alemanas. Bien pronto la navegación al Río de la Plata cobró una importancia excepcional. Y es de advertir que a tiempo que las líneas de pasajeros colocábanse en condiciones casi insuperables, el fomento de nuestra producción agraria, al requerir año tras año enorme cantidad de bodegas para el transporte de los frutos, atrajo ingente número de buques exclusivamente de carga, que abarrotaron los puertos primitivos e hicieron pensar en la ineludible necesidad de construir otros con la capacidad y las comodidades requeridas. Los esfuerzos que en ese sentido realizó el país son notorios. El puerto de la capital señaló el más considerable. Después el de La Plata, el de Bahía Blanca, el del Rosario, los puertos Galván e Ingeniero White, y los de Santa Fe, Concordia, San Nicolás, etc., construidos algunos de ellos con la cooperación de las empresas ferroviarias, proporcionaron excelentes puntos de embarque en las zonas más indicadas para ello por la propia producción.

Los adelantos realizados en los últimos lustros por la navegación al Río de la Plata son demasiado conocidos para que tengamos que detenernos mayormente á señalarlos. El ofrecimiento de mayores facilidades portuarias estimuló el celo de las compañías. A los vapores de la primera hora siguieron otros de mayor porte y más acabado "confort", que los reemplazaron.

Por lo demás, puede afirmarse que si el tonelaje de los buques que vienen a Buenos Aires no es mayor, ello se debe a los obstáculos que oponen nuestros puertos y, sobre todo, nuestro estuario. Para colocarlo en condiciones de recibir los buques de 28.000 toneladas que ya han llegado, fué necesario proceder a una larga tarea de dragado de los diversos pasos del río, y conservar la obra realizada mediante una labor permanente. Ella asegura, para cuando termine la guerra, la venida de unidades mayores aun, de las cuales construyen cuatro la Hamburgo-Americana y la Hamburgo-Sud Americana fusionadas, según se sabe. Para entonces han de venir, asimismo, las nuevas unidades de la Mala Real Inglesa, las que tiene en construcción la Transatlántica Española, las de la compañía francesa Sud Atlántica y las de la Navegación General Italiana.

De esta suerte, si resulta realmente magnífico el progreso realizado desde que las frágiles carabelas de Solís se aventuraron en el estuario, conforta saber que no se detendrá en lo que ya tenemos. La extraordinaria potencialidad económica del país ha realizado un milagro que sólo se ha visto en contados países, atenta la población actual de la república. El genio del hombre ha hallado aquí en todo tiempo el estímulo que necesitaban sus portentosas creaciones. Y, tendiendo la vista al pasado, tan lleno de zozobras y de vicisitudes de todo género, se enorgullece el espíritu viendo cómo han ido plantándose, lenta pero firmemente, los jalones de un progreso que ha de continuar en la marcha triunfal de la nación.

La navegación española—

Desde que las frágiles carabelas de Juan Díaz de Solís surcaron las aguas del Plata y, junto con los gallardos penachos de sus soldados trajeron a estas regiones los primeros rayos de la civilización, España no ha cesado de propender con sus buques al progreso de la República Argentina. Fueron primeramente las pequeñas naves tripuladas por hombres audaces que se lanzaban a través de los mares en busca de tierras que conquistar para la corona de Castilla. Más tarde, en posesión ya ésta de las comarcas con que aquellos engrandecieron sus dominios, fueron los galeones, que traían nutridos cargamentos de mercancías de todo género para regresar a la península con sus bodegas repletas de riquezas del Nuevo Mundo. Fueron después los navíos que, formados

o a menudo ingentes escuadras, contiuaban su obra civilizadora, que no podría desconocerse por mucho que se tuviese en cuenta el egoísmo que movía por entonces a los hombres.

Las colonías del Río de la Plata surieron así poco a poco a la vida organizada. Desafiantes de las más rudas tempestades, sin que ningún peligro les edrase, lo mismo en la paz que en guerra, aquellos marinos que tan grande esplendor dieron a su patria fueron, puede decirse, los "pioneers" del progreso del Río de la Plata. Guerreando contra los piratas, batiéndose frecuentemente con enemigos siempre alerta, viajando en largos convoyes de buques armados, continuamente expuestos a una sorpresa en pleno océano, mantuvieron sin cesar un tráfico marítimo que aseguraba a las lejanas tierras de América la necesaria comunicación con el viejo continente. Y si después de la revolución la magnificencia de aquella flota poco antes cubierta de gloria en Trafalgar, fué decayendo por virtud de hepeninsular cobraba desarrollo al amparo de leyes liberales y a favor de progresos que por fuerza debían comprenderlo, la navegación fué intensificándose. El alistamiento de los primeros vapores transatlánticos tomó a España en una época de reconstrucción febril. Se incorporó ese adelanto a los muchos que el país había realizado. Y si la potencialidad económica de la nación no fué tanta que permitiese devolver a su flota mercante la grandeza de otros tiempos, bastó, empero, para asegurarle un lugar prominente en el comercio de todos los mares.

Por lo que se refiere al Río de la Plata, los vapores españoles mostráronse en él algún tiempo después de hacerlo los británicos y los franceses. Fué la Compañía Transatlántica Española la primera que envió aquí buques de esa especie en línea regular. Después, la constitución de varias otras aumentó los vínculos que unían a la madre patria con la hija predilecta. Ciertamente, no llegó ese tráfico a igualar a los que ya permitido a los vapores de otras banderas establecer ventajosamente una lucha sobre la base de tarifas que, refiriéndose a un complemento desti... a colmar las bodegas, han podido se... inferiores. Y ello ha debido influir necesariamente en el sentido de hacer que los progresos de la moderna marina mercante española fuesen más lentos que los realizados por flotas de otros países.

Para neutralizar esos inconvenientes no se ha ahorrado esfuerzos. Cuando algunas líneas italianas establecieron viajes rápidos, y posteriormente, al construirse las unidades que salvan en breve tiempo la distancia mediante entre Buenos Aires y Cádiz, organizáronse servicios ferroviarios que, combinados con los vapores, permitían alcanzar París en 17 días. Ello contrarrestó en parte la acción, hasta entonces triunfante del Sud Express que, combinado con los buques que tocaban en Lisboa, efectuaba el transporte rápido hasta la capital de Francia. De esta suerte las líneas españolas han podido recuperar en ... mercial y su potencialidad económica se comparan con las de otros países que ocupan los lugares de vanguardia en la estadística de nuestro tráfico mercantil, se verá que la marina de la madre patria ocupa ya hoy un lugar apreciable. Tiene establecidas varias líneas de carga y pasajeros. Mantiene comunicaciones frecuentes y regulares entre sus puertos y los nuestros, y, así por el porte de sus buques principales, como por su lujo y sus características, sostiene muy bizarramente el prestigio de España. Ello no es, por lo demás, sino la iniciación de una era de progreso grande. Va el país más firmemente que nunca por el camino del trabajo y de la paz; desarróllanse sus industrias en forma portentosa; pónese todo el noble orgullo de la raza en la obra colectiva, que se quiere más grande y proficua que nunca, y todo dice, en fin, que el futuro reserva días de prosperidad inagotable, que harán más nutridas esas líneas de navegación, tendidas a través del Océano como un inmenso abrazo materno.



DESEMBARCO EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES, EN 1862

Dibujo de Palliere

...os que se recuerdan como timbres de honor para la madre patria, es lo cierto que aun conservó poder bastante para seguir siendo más tarde vínculo poderosísimo entre la península y los países emancipados.

Larga y brillante historia esta de la navegación a América, aparece jalonada por tragedias y triunfos en una actividad de varios siglos. Respira toda ella el alma de la raza, así en los episodios heroicos de los primeros tiempos, como en la tenaz y constante lucha comercial sostenida después. Y al cabo de un siglo de vida independiente, complace al espíritu argentino comprobar que las posiciones perdidas en épocas aciagas van siendo poco a poco reconquistadas con una pujanza que renueva el esfuerzo creador de las inciertas horas de la conquista.

En los párrafos que anteceden nos hemos referido a la influencia de la navegación española hasta el año 10. Los sucesos que siguieron al 25 de mayo determinaron un alejamiento de las naves españolas que venían a nuestras costas, y así, sin ver la bandera de la madre patria en nuestros puertos más que muy de tarde en tarde, pasaron muchos lustros. Después, cuando el espíritu del viejo tronco pudo verse trasuntado en el vigoroso retoño surgido por su propia fuerza a la vida libre e independiente, y el espíritu evolucionó hacia una tolerancia inspirada en principios de equidad y de justicia que no podían dejar de abrirse paso, los buques españoles volvieron a la ruta de esta América, donde no les esperaban más que brazos amigos. Así, a tiempo que el comercio pepor entonces mantenían con los pueblos argentinos otros países. Perdida la situación que conservara hasta 1810, el comercio español fué suplantado por los de otras naciones en pleno florecimiento mercantil. Lucha difícil con colectividades que a un mayor poder económico unían la posesión de una industria naviera avanzadísima, ha sido mantenida sin embargo, con singular galiardía. Ella resalta doblemente si se tienen en cuenta las circunstancias desfavorables en que España ha debido actuar. Efectivamente, las líneas españolas fueron establecidas directamente entre la península y el Río de la Plata. Arrancasen de Barcelona o Cádiz, o tuviesen su cabecera en los puertos del Atlántico o del Cantábrico, jamás pudieron aspirar, por razones de situación geográfica, a beneficiarse con un tráfico que no fuese el del propio país con los de América. Entretanto, así las compañías italianas, austriacas y francesas del Mediterráneo, como las francesas del norte, las británicas, las alemanas, etc., han podido vigorizar sus servicios mediante un mayor número de escalas en más crecida cantidad de países. Ello se ha evidenciado, sobre todo, en la inmigración, y aun en el transporte de pasajeros de cámara hacia la Europa Central. Los buques de otras banderas han recogido en todo tiempo, fuese en Vigo o en Barcelona, crecidas cantidades de viajeros que se agregaban a los tomados en los puertos de origen. En cambio, los españoles han debido concretarse a servir el tráfico de su país, desde luego inferior en intensidad y en producción. Por otra parte, la facilidad de completar sus cargamentos en los puertos de tránsito ha apreciable el lugar que otrora tuvieron o imponerse por algo más que por razones de raza, de idioma y de buen servicio. Hay en este progreso un mérito mucho más considerable si se tiene en cuenta las desfavorables circunstancias a que nos hemos referido. Y aun habría que añadir otras no menos influyentes en el sentido de retrasar el desenvolvimiento de la marina de ese país.

En efecto, el gobierno de España ha prestado en todo tiempo muy escasa atención al fomento de su flota mercante. Ciertamente, hace ya años que la Compañía Transatlántica goza de una subvención a cuyo amparo ha podido crecer y mantener servicios múltiples, no sólo con el Río de la Plata, sino también con las colonias es... Pero, en general, las franquicias acordadas han sido tan exiguas que han carecido de valor real como factores de progreso.

Hace algunos años notóse, sin embargo, una saludable reacción contra la política de indiferencia que hasta entonces se había seguido. En 1909 empezó a regir la ley llamada de protección a la marina mercante, una de las felices iniciativas del gobierno del señor Maura. Y aun cuando se trata de una legislación que no resuelve definitivamente el importante problema, significa un gran paso en el sentido de nacionalizar por completo la flota mercante, dejando por otra parte, lugar para ulteriores iniciativas que han de completar, la organización y el fomento eficaz e intenso de esa industria.

Por lo demás, si la población de España, las cifras de su intercambio co-

La Compañía Transatlántica—

Hemos dicho ya que la empresa naviera española más antigua en el Río de la Plata es la Compañía Transatlántica, de Barcelona.

Se fundó esta compañía, en Alicante, en 1856, con el nombre de A. López y Ca., estableciendo un servicio regular de vapores entre aquel puerto y el de Marsella, con tres vapores, llamados Madrid, Alicante y Marsella.

En el año 1881 se transformó la empresa A. López y Ca. en sociedad anónima, adoptando el nombre que lleva actualmente, y desde entonces su crecimiento ha sido notable.

La progresión creciente del comercio marítimo español exigía el establecimiento de nuevas líneas, y, de acuerdo la compañía con el estado, se establecieron en 1886 los nuevos servicios, que comprendían las líneas regulares a los Estados Unidos, Venezuela, Colombia, Buenos Aires Fernando Pó y Marruecos.

Publicado el nuevo contrato con el gobierno español el 28 de junio de 1887, para los servicios postales, la compañía completó su flota con la adquisición de cuatro grandes vapores, que pertenecían a la Compañía General de Tabacos de Filipinas, y de este modo el número de unidades que la formaban alcanzaba a 42, con 119.974 toneladas en total.

Como resultado de ese contrato, venía al Río de la Plata en enero de 1888 el vapor Buenos Aires, bajo el mando del capitán José Venero, ya fallecido. Se trataba de un vapor nuevo, de 5195 toneladas, de 410 pies de eslora, 48 de manga y 32 de puntal, con una velocidad máxima de 17 millas por hora, que

constituía entonces un exponente de los adelantos alcanzados por las construcciones navales, y que aun hoy presta servicios de bastante utilidad.

Estaba, sin embargo, muy distante de los espléndidos paquetes que habían de substituirlo en plazo relativamente breve. Además, aquella velocidad, que en la actualidad todavía no es despreciable, no se hizo nunca efectiva, realizando el buque la travesía entre Cádiz y Buenos Aires en 21 días aproximadamente.

Quedó establecido, desde la llegada del Buenos Aires, el servicio regular de vapores mensuales, alternando con aquél el vapor Isla de Luzón, que mandaba el capitán José María de Gorordo, hoy inspector general de la compañía en la línea del Plata. Este era inferior al primero. Construído en 1882, tenía 4438 toneladas y media 381.9 pies de eslora, 44 de manga y 32 de puntal.

La preferencia que los viajeros demostraban por estos vapores hizo que la compañía se esforzase por mejorar su material flotante, así como los servicios de a bordo.

Como consecuencia, al año siguiente, en 1889, venían al Río de la Plata los vapores Reina María Cristina, recientemente construído, y Alfonso XII, el primero de 4381 toneladas y el último de 2915, es decir, de menores dimensiones que los primeros, pero con mayores comodidades para los viajeros.

Además de estos vapores, vinieron por temporadas a Buenos Aires los vapores Antonio López, de 3460 toneladas; Ciudad de Cádiz, de 3179 toneladas, y Cataluña, de 3488 toneladas.

En 1891 venía por primera vez a Buenos Aires, realizando un viaje rápido, que por mucho tiempo fué considerado como un "record" de velocidad, el vapor Alfonso XIII, que hizo la travesía entre Cádiz y Buenos Aires en 16 días, debiendo descontarse las horas demoradas en Santa Cruz de Tenerife.

En ese viaje condujo el Alfonso XIII al general Mitre, de regreso de Europa, ya proclamado candidato de la Unión Cívica a la presidencia de la república, siendo objeto a su llegada de una grandiosa recepción, de la que conservan recuerdos cuantos la presenciaron.

El Alfonso XIII, que venía bajo el mando del capitán Jaureguízar, fué con tal motivo sumamente visitado, y era unánime la opinión de que se trataba del mejor vapor llegado al Río de la Plata hasta entonces, así como el más rápido.

La Compañía Transatlántica fué subvencionada por el gobierno argentino para el transporte de la correspondencia.

Un naufragio—

Otros vapores fueron viniendo, y el servicio siguió desarrollándose en forma normal, sin más accidentes de importancia que el naufragio del vapor Ciudad de Santander, el 23 de mayo de 1895.

El Ciudad de Santander hacía su primer viaje al Río de la Plata en esa fecha, procedente de Marsella y Barcelona.

El siniestro se produjo a causa de la densa niebla que reinaba en las proximidades de la costa.

El capitán del transatlántico, D. Antonio García, que ya había realizado numerosos viajes al Plata, al observar que la cerrazón era completa, decidió el 21, próximo a la costa, lo que los marinos llaman técnicamente recalar, es decir, reconocer la verdadera situación en que se hallaban, encontrándose con los escollos de la restinga de la isla de Lobos, que superó a su previsión de marino. En el momento de encallar, una conmoción estrepitosa se sintió a bordo.

Los pasajeros, presas del mayor pánico, previeron en seguida la inminencia de un naufragio seguro, produciéndose la confusión consiguiente.

El capitán y la oficialidad consiguieron, con la serenidad de ánimo que deben revestirse en momentos tan críticos, dominar el desorden, infundiendo en el ánimo de todos la creencia de que el peligro, si lo había, no era inmediato.

Pocas horas después, la llegada del vaporcito Plata, con las autoridades uruguayas, restablecía la calma por completo.

El Ciudad de Santander varó en el centro, donde se abrió un gran rumbo, por el que penetraba abundante el agua, que inundó totalmente los compartimientos de proa y parte de la máquina.

Durante muchos días se tuvo esperanza de salvar el buque; pero sobrevino un temporal que anuló los esfuerzos hechos en ese sentido por la flota Lussich, de Montevideo.

Todos los pasajeros y tripulantes del Ciudad de Santander se salvaron, inclusive su comandante, que se resistía a abandonarlo, pretendiendo que se le dejara hundirse con él, costando no poco trabajo convencerlo de que tal propósito era absurdo.

Los pasajeros para Montevideo, que eran 18, fueron conducidos por el vaporcito Huracán, y los que venían para Buenos Aires, en número de 108, fueron transportados en el vapor Venus, cedido para el caso por D. Nicolás Mihanovich.

También se salvó toda la correspondencia del transatlántico; pero no pudo evitarse la pérdida de la carga.

De este naufragio guardan memoria los vecinos de Maldonado, donde aún se venera la imagen de la Virgen del Carmen, que llevaba el buque, y que ellos solicitaron de la Compañía Transatlántica cuando se consideró imposible el salvamento del Ciudad de Santander.

Navegación al Pacífico—

En 1900 la compañía hizo un ensayo de navegación al Pacífico, con escala en Montevideo, a cargo de los vapores San Francisco, San Agustín, Ciudad de México y San Ignacio de Loyola. El ensayo tuvo éxito, pero, a pesar de ello, hubo de abandonarse la tentativa cuatro meses más tarde, después de un convenio celebrado con la compañía inglesa Pacific Steam Navigation Company, que por esa época estaba en plena lucha de competencia con la compañía alemana Kosmos.

Ese ensayo costó, sin embargo, a la compañía la pérdida del vapor San Agustín, que naufragó en el estrecho de Magallanes el 27 de noviembre de 1900.

Navegaba el San Agustín por el canal de Smith cuando, al pasar por la angostura llamada English Narrows, se le rompieron las cadenas de los guardianes del timón, accidente que hizo perder el gobierno, guiñar e ir a embestir a la pequeña isla Middle.

El capitán del transatlántico, comprendiendo la gravedad del caso, dió máquina atrás a toda fuerza y fué a encallar en la playa de Cedar Point.

Inmediatamente se arriaron los botes, se puso en salvo la correspondencia, documentos del buque y los valores depositados en la caja; se dieron cabos a tierra y en el orden más perfecto se efectuó el desembarco de los pasajeros.

Cuatro horas después, el San Agustín se iba a pique en el acantilado de aquella profunda costa, no sin antes desprenderse con ruido detonante todo el compartimiento de proa.

Algunas horas después acertó a pasar por allí el vapor inglés Coya, que recogió a los náufragos conduciéndolos a Punta Arenas, en donde se reembarcaron para sus destinos en el vapor inglés Herodoto.

El cargamento del San Agustín se perdió en su totalidad.

La ley Maura—

No tuvo la Compañía Transatlántica otros percances graves en sus líneas a Sud América, que continuaron desarrollándose normalmente hasta 1909, en que se realizó en España una amplia información por el gobierno, para llegar a determinar las bases más eficaces que necesitaba la marina mercante para mantenerse a una altura digna de las altas tradiciones de la nación, con la mira de desenvolver la industria de construcciones navales y que ésta pueda contribuir tanto al sostenimiento de una escuadra de guerra como al alistamiento de un gran número de vapores mercantes de rápido andar, para servir de cruceros auxiliares. El resultado de aquella información fué aquella ley llamada de protección a la marina mercante de que hicimos mención anteriormente, que empezó a regir en julio del mismo año y que es una de las más acertadas gestiones de aquel período de gobierno de D. Antonio Maura, tan lleno de felices iniciativas.

Con arreglo a esa ley, y previa subasta pública, fueron adjudicados a la Compañía Transatlántica los servicios de comunicaciones a todos los principales puertos del mundo, celebrándose con tal motivo un convenio entre la misma y el estado en julio de 1910. Este convenio, cuya duración será de veinte años, persigue el objeto, no sólo de garantizar la eficacia del servicio de la correspondencia marítima, sino también el de nacionalizar a la marina mercante. Así, pues, se estipula en el contrato que el consejo de administración, como igualmente el capital, sea español. A la compañía se le permite contratar la construcción de los primeros buques que se adquieran por virtud de ese convenio con empresas de otros países, acreditados por su experiencia en proyectar y construir vapores mercantes; pero se impone la condición de que en años sucesivos, las obras para crear la flota de que se trata se harán por completo en astilleros españoles.

Para estimular más a la industria constructora naval, se ofrecen por dicha ley subvenciones a los constructores, no sólo graduadas conforme a las dimensiones de los buques, sino de acuerdo también con la velocidad y fuerza de caballos de las máquinas.

El Alfonso XII—

Antes de ocuparnos de los resultados que la ley a que venimos refiriéndonos ha tenido en la línea del Plata, debemos mencionar el viaje extraordinario del vapor Alfonso XII, conduciendo al joven monarca español en su visita a las islas Canarias, realizado en 1906.

El mencionado paquete, de 6748 toneladas de registro, fué convertido para el viaje regio en un magnífico yate, con suntuosas instalaciones y compartimientos, y con salones que hicieron olvidar al monarca las comodidades del alcázar madrileño.

En Buenos Aires nos fué dado apreciar el buen gusto con que había sido transformado el Alfonso XII, porque la compañía resolvió algún tiempo después, en abril de 1907, destinarlo, por excepción, para efectuar un viaje al Río de la Plata. Vino mandado por el célebre capitán Deschamps, y los que entonces lo visitaron estuvieron contestes en afirmar que era el vapor más lujoso de cuantos habían llegado a nuestro puerto, a pesar de haber sido desmontadas muchas de las instalaciones que se habían levantado a bordo para el viaje del rey.

Ese mismo vapor debía volver algún tiempo después con una misión que resultó histórica. Nos referimos al viaje que realizó en 1910 conduciendo a la infanta Isabel, que traía la representación del rey Alfonso y de España entera, para las grandes fiestas del centenario de la revolución de Mayo. El Alfonso XII salió de Cádiz el 2 de mayo, en las últimas horas de la tarde, y llegó a nuestro puerto el 18, realizando así una travesía bastante rápida.

Perdura en la memoria de cuantos lo presenciaron el recibimiento sin igual que tributó el pueblo de Buenos Aires a la augusta dama, así como no se han olvidado seguramente los desbordes de entusiasmo a que dió lugar tan grata visita. Por lo mismo que tanto significaba el viaje de la infanta, todo lo que con ella se relacionaba adquiría mayor relieve, y así no es de extrañar que el Alfonso XII, que la había conducido hasta nuestro puerto, fuese una verdadera romería de público en los días en que se permitió visitarlo.

"La Nación", describiendo los servicios de a bordo, decía en esa fecha que eran realmente principescos, existiendo detalles, como el de la vajilla, que impresionaban por su grandiosidad, como llamaban la atención los aposentos destinados a la ilustre viajera, de un lujo severo y suntuoso al mismo tiempo.

El aspecto exterior del Alfonso XII no podía dar una idea aproximada de lo que era la nave en su interior. Parecería, por el contrario, que se trataba de uno de los tantos transatlánticos que a diario operan en nuestros diques.

Pero se pisaba la cubierta del buque, y el cuadro se transformaba por completo. La frase de palacio flotante, de la que tanto se ha abusado, encontraba allí su mejor aplicación. Todo era a bordo suntuoso, espléndido, regio.

Al recorrer sus instalaciones interiores era preciso detenerse a cada instante para admirar pinturas, tapices, muebles y mil detalles que saltaban a la vista del visitante, sorprendiendo, aun más que el lujo, con ser extraordinario, el buen gusto que había presidido a la distribución de tonos y muebles.

La cámara que ocupó el rey Alfonso en su mencionado viaje a las islas Canarias, reconstruída más tarde para el viaje de la infanta Isabel, en ocasión del centenario de 1910, fué dividida después en seis grandes departamentos, todos ellos suntuosos y muy elegantes. El que había sido dormitorio regio se convirtió en un magnífico salón para familia, amueblado a estilo Luis XVI. Las paredes de estos departamentos estaban tapizadas de brocato, y sus cortinajes eran de seda listada color verde Nilo. La alfombra, de subido mérito, era de color tórtola.

Contiguo al departamento mencionado se encontraba el que fué despacho del joven monarca, casi idéntico al anterior.

La habitación que fué ropero de su majestad se convirtió después en un hermoso dormitorio, también tapizado y con cortinajes de seda color celeste.

El departamento que en el mismo viaje ocuparon los infantes fué conservado casi en el mismo estado, con magníficas camas de bronce, con colchones y colchas de seda y muebles soberbios.

El vestíbulo, el gabinete de señoras y el salón de música también llamaban la atención. Las paredes de estos departamentos eran un dechado de arte y riqueza, estilo Luis XV. Los techos decorados al óleo, obra del celebrado pintor gaditano Ruiz Luna, centenares de luces eléctricas en los mismos, diez y ocho columnas forradas en "pelouche" color fresa, multitud de espejos, artesonados y figuras artísticas, ofrecían un conjunto maravilloso, en el que se destacaba una gran cúpula de extraordinario mérito, con grandes figuras artísticas representando a la industria, la navegación y las artes.

El comedor era otro salón digno de visitarse. A él daba acceso una espléndida escalera, digna de un palacio ducal, alfombrada con magnificencia.

El salón de fumar era de estilo egipcio, con mamparas y recuadros de piel repujada, techos artesonados y sofáes de piel americana.

No es posible citar aquí cuánto había que ver y admirar en el Alfonso XII, especialmente en lo que a obras artísticas se refiere; pero basta lo dicho para dar una idea de su grandiosidad.

No ha sido la infanta Isabel la única viajera ilustre que han conducido los vapores de la Compañía Transatlántica, que también han sido visitados por casi todos los presidentes y hombres públicos argentinos. Además, estos vapores, a los que nos hemos acostumbrado a mirar como nuestros, han prestado otros servicios importantísimos, tanto a España como a la República Argentina, aparte de lo que han contribuído a estrechar los vínculos de raza, de amistad y de comercio existentes entre los dos países, circunstancias todas que contribuyen a que se les recuerde siempre con cariño y como si se tratase de algo que perteneciera al patrimonio común.

Los nuevos vapores—

Por eso, cuando la compañía, a consecuencia del convenio con el gobierno español, a que nos hemos referido, incorporó a su flota, en abril de 1913, los nuevos vapores Reina Victoria Eugenia e Infanta Isabel de Borbón, celebramos su progreso como un triunfo positivo de las ideas de confraternidad que siempre hemos sostenido, y como si los dos grandes transatlánticos enarbolasen, en lugar del pabellón rojo y gualda, el blanco y celeste de la bandera nacional. Es que se trataba de un progreso notable, al que habíamos contribuído por igual argentinos y españoles, dando siempre un lugar de preferencia a los vapores de la Compañía Transatlántica.

En su oportunidad se ocupó "La Nación" de lo que representaban los nuevos vapores, como progreso de la navegación al Río de la Plata. Era el Reina Victoria Eugenia el primer transatlántico dotado de cuatro hélices y máquinas alternativas a turbina que visitaba nuestro puerto, y esta circunstancia, unida al lujo de sus instalaciones interiores, permitió que se considerase como un acontecimiento su incorporación a la flota de la Transatlántica.

Aunque entre los dos buques nombrados existe gran semejanza, se diferencian bastante en la máquina.

Un ensayo interesante de ingeniería naval—

Los navieros, al estudiar el tipo de máquinas propulsoras que debía adoptarse, decidieron colocar máquinas combinadas, es decir, máquinas alternativas, evacuando en turbinas Parsons de baja presión, sistema que, ciertamente ha dado resultados muy económicos comparados con los de la máquina alternativa por sí sola. Aunque el sistema había sido bien ensayado y su éxito hizo que se adoptara en la marina mercante, no había, sin embargo, vapores de turbina en las líneas a Sud América.

Se prestó con ello un servicio señalado a la industria de construcciones navales, por haberse instalado en los dos vapores el sistema combinado. El Reina Victoria Eugenia va propulsado por cuatro ejes que llevan una hélice cada uno, siendo movidos los dos ejes interiores por máquinas alternativas y los exteriores por turbinas de exhaustación. En el Infanta Isabel de Borbón sólo existen tres ejes de una hélice cada uno, movidos los dos exteriores por máquinas alternativas y el del centro por la turbina, que recibe el vapor exhaustado de las dos máquinas de émbolos.

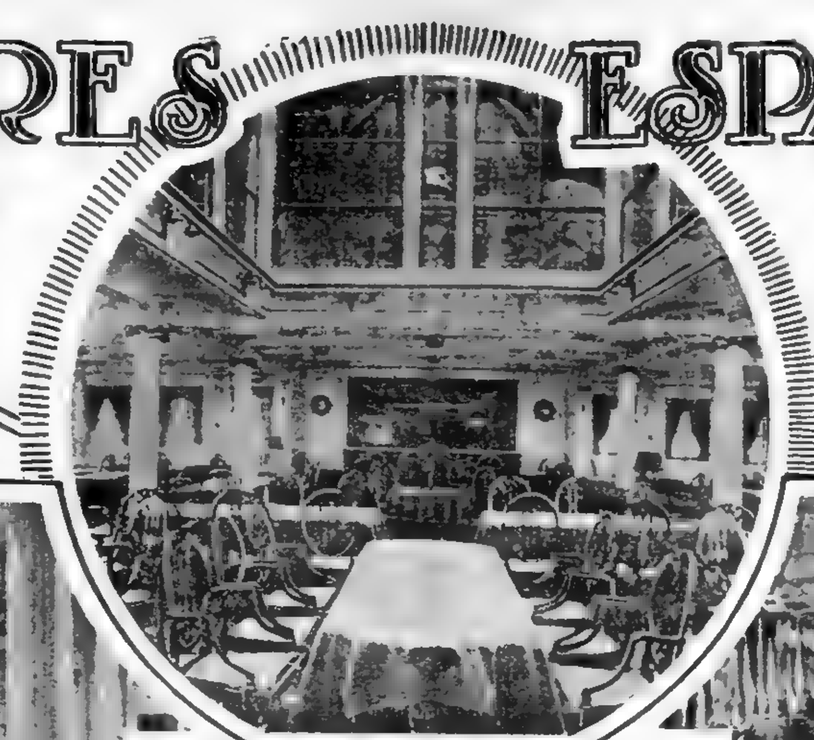
Las ventajas que se atribuyen a la disposición de las cuatro hélices son:

1a. Subdivisión completa de la maquinaria en dos unidades independientes, y la posibilidad de utilizar los aparatos auxiliares (bombas de circulación, de aire, etc.), para una u otra de las bombas, en el caso de avería.

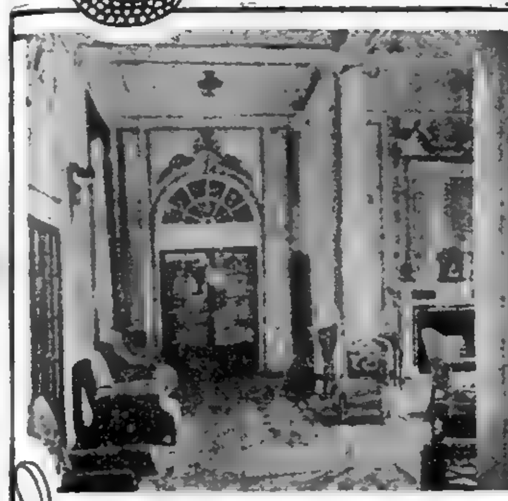
2a. La mayor eficacia propulsora se obtiene con mayor seguridad que en la disposición de las tres hélices, como lo demuestran los numerosos experimentos practicados con modelos de propulsión automática. Con este motivo puede añadirse que la interferencia entre las hélices de proa y de popa queda naturalmente reducida a un mínimo, por

VAPORES ESPAÑOLES

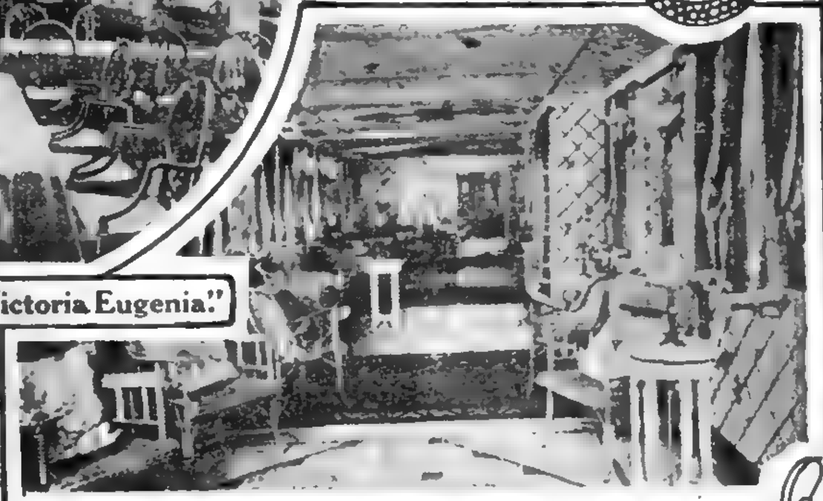




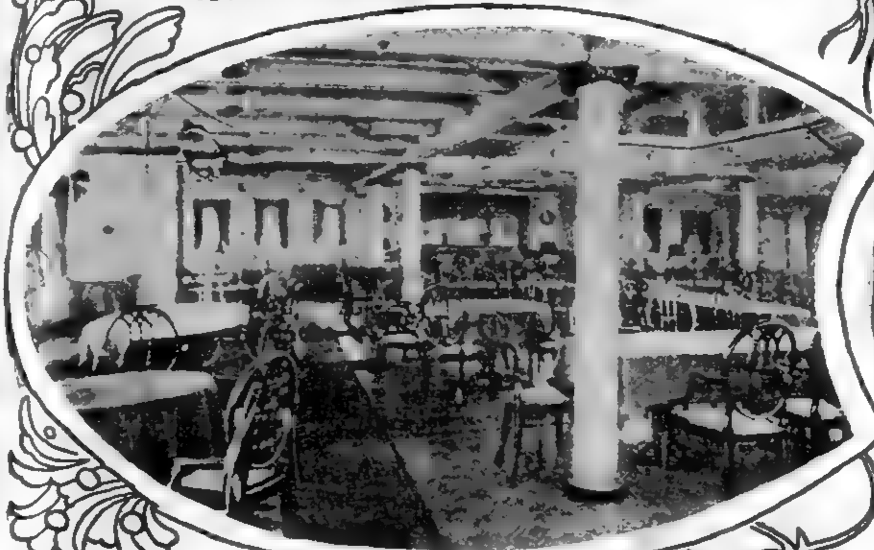
Comedor del "Reina Victoria Eugenia."



Hall del "Reina Victoria Eugenia"



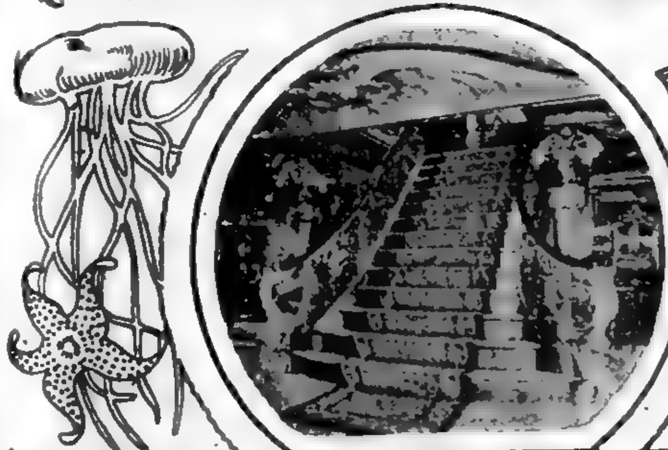
Galería del "Reina Victoria Eugenia."



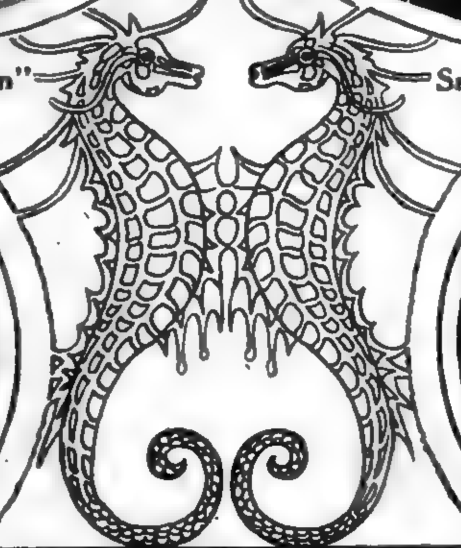
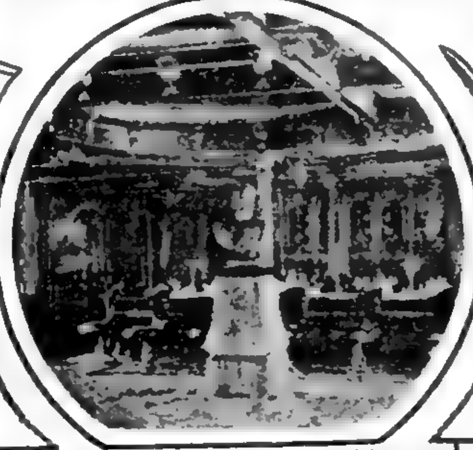
Comedor del "Infanta Isabel de Borbón"



Salón del "Infanta Isabel de Borbón"



Escalera del Alfonso "XII"

Comedor de 1a. del "Alfonso"



Salón de fumar del "Alfonso XII"



Salón del vapor "Alfonso XII"

la mayor distancia en que van colocadas unas de otras.

3a. Menores causas de vibración.

Los constructores del Infanta Isabel de Borbón adoptaron, en cambio, la bien ensayada y aprobada práctica de las tres hélices, debido principalmente a su experiencia en la construcción de turbinas marinas, que fueron los primeros en montar en un vapor mercante. Las hélices aquí toman una participación muy activa en la eficiencia propulsora.

Con respecto a los resultados de este ensayo, no han sido comprobados aún. Dependerán grandemente de la estabilidad de las hélices, y entonces se verá hasta qué punto la eficacia de aquéllas influye en el conjunto de eficiencia de las máquinas.

El Reina Victoria Eugenia—

Los salones de ambos transatlánticos han sido decorados y amueblados por la casa Waring y Gillow, de Londres, empresa de gran experiencia para esta clase de trabajos, y que ha conseguido un señalado triunfo en estos vapores, así se juzgue por el lado práctico de las comodidades, como por el artístico, original y bello de la ejecución.

En el Reina Victoria Eugenia el salón-comedor de lujo es de estilo Luis XVI. Todo el artesonado de las paredes es de caoba maciza, con el zócalo barnizado a un rico tinte y la cornisa pintada de blanco, con los adornos y remates de las columnas en dorado. El piso es de mosaicos de madera, con pasadizos de alfombra entre las mesas. El comedor tiene capacidad para 200 personas, y en cada testero del salón se ha colocado un gran aparador y trinchantes a los costados. Las sillas son una reproducción de un antiguo modelo y llevan asientos reversibles, de modo que durante el invierno se pueden usar por el lado tapizado y en verano por el lado fresco de madera perforada. Sobre el aparador, en el testero de proa, se admira un magnífico ejemplar de tapiz español, obra del inmortal Goya. En el techo de este salón puede verse también la galería cerrada, de bronce y cristal, montada en el salón de música, a la que aludimos en seguida. Los muebles sueltos, de rico tinte de caoba barnizada, y el cortinaje y alfombrado, de un color rosa subido con dibujo plateado, contribuyen a dar el atrayente.

El salón de música de lujo del mismo vapor es excepcional desde todo punto de vista. El estilo del decorado es también en este caso a lo Luis XVI, diseñado con perfecta armonía de conjunto. La característica principal es una galería cerrada, de bronce y cristal, que rodea la bóveda del salón-comedor, produciendo magnífico efecto, al par que aleja todo recuerdo de que dicho comedor se halle inmediatamente debajo. Las paredes están artesonadas y pintadas en dos tintes de gris francés, con relieves en dorado. La alfombra, riquísima, es de color rosa subido. El moblaje de chapeadura satín barnizada. Todo el conjunto es elegante y lujoso en sumo grado.

El salón de tertulia o descanso es probablemente uno de los más hermosos que pueden admirarse a bordo de un transatlántico. El decorado de este salón es de estilo georgiano; pero la característica predominante, que impresiona al que por primera vez lo visita, es su gran altura, derivada de su construcción a través de dos cubiertas. Otro detalle importante del salón son las grandes y hermosas ventanas interiores, que llegan hasta el artístico artesonado del techo. En suma, sus admirablemente talladas columnas, su techo central abovedado, su chimenea esculpida en mármol y su alfombra tejida a mano, dan la impresión de un magnífico cuadro de suntuosidad y elegancia. En el testero de la escalera se ve un espléndido retrato, en tamaño natural, de su majestad la reina de España, de quien el vapor toma su nombre, obra del reputado pintor español Sr. Moreno Carbonero. El piso está cubierto de caucho de diseño en armonía con el decorado.

La sala de lectura y biblioteca está situada inmediatamente del salón de música, siendo la única división de los locales una mampara de bronce y cristal, que tiene un zócalo bajo y divide las dos habitaciones sin obstruir la vista. El mismo diseño de decorado y moblaje se sigue en la sala de lectura que en el salón de música. Hay ventanas, no sólo a los costados de babor y estribor, sino también en la parte de proa de la sala. Desde ésta puede verse sin interrupción, a todo lo largo del salón de música, sala de tertulia y galería hasta la sala de fumadores.

La galería y restaurant están decorados al estilo moderno. Las características más atractivas de esta parte del buque son los bellos paisajes pintados expresamente por el artista Sr. Luna. Una enredadera de rosas que crece en la galería se reproduce por medio de azulejos. A intervalos hay columnas de mármol rosa pálido, con bases y remates en dorado. El techo está pintado a mano y desarrolla las rosas de la enredadera de las paredes. El moblaje y molduras son de mimbre, armonizando en color con el conjunto. En el centro de la galería se halla una gran jardinera, en la cual pueden colocarse flores contra un respaldo de espejo. Las flores trepan por un enrejado dorado, que forma una bovedilla sobre la jardinera, prestando así un nuevo efecto decorativo.

El fumador de lujo es un hermoso y cómodo salón, estilo Jacobo I, con artesonados color roble y cortinaje y tapizado azul. Ciertas butacas están forradas en piel marroquí y las restantes en tapiz con dibujos en colores sobre fondo azul, que armonizan perfectamente con el conjunto. Corona a este salón una gran bóveda, que le da un aspecto alegre y elevado, disipando esa desagradable sensación de decaimiento que se experimenta con frecuencia en los vapores cuando los techos son bajos. En este salón hay también despacho de bebidas o bar.

El estilo del café llamado "verandah" se separa también de lo usual. Está montado a la moderna; las mamparas de babor y estribor, van cubiertas de azulejos especiales, que dan el aspecto de una enredadera, y llevan rosas pintadas en ellos, con colores naturales, semejante a la galería y restaurant. En el mamparo de proa están las ventanas, que dan al fumador. El moblaje es de mimbre verde, con mesas de madera.

También es digna de mención la capilla instalada a bordo, que encierra dos hermosos cuadros, obras del pintor Luna.

Tiene el Reina Victoria Eugenia dos completos departamentos de lujo, compuestos cada uno de una salita, cuarto de baño y "toilette" y dormitorio. El estilo de decorado es moderno, teniendo los tabiques artesonados con caoba maciza, pintada de blanco, y los muebles de arce barnizado, con líneas incrustadas. Uno de los departamentos es un diseño en azul y otro en verde. Los objetos sueltos tienen en cada caso incrustaciones en azul o verde, a fin de que hagan juego con el respectivo diseño. Cada dormitorio lleva su lavabo plegable, con servicio de agua caliente y fría, y cada una de las salitas está dispuesta para poder ser convertida en dormitorio, si fuese necesario. El respaldo del sofá se abre y presenta una cama con colchón y baranda completa. Esta misma clase de sofá se emplea en los dormitorios, de modo que sólo queda a la vista una cama.

A popa de los departamentos de lujo, y completamente al final, se halla situado un interesante local, destinado a comedor de niños. Está decorado en forma que pueda agradar a sus presuntos concurrentes, y los frescos de los tabiques ilustran algunas de las canciones de la niñez.

El comedor de primera clase es del estilo de la época de Guillermo y María. El artesonado es de roble en cuarteles, para sacar el mejor partido de su preciosa veta. El piso lleva pasadizos de alfombra, siendo su color predominante el azul subido, y este mismo tono se observa en el tapizado de las sillas, que tienen la ventaja de ser reversibles. Para dar un aspecto alegre al local, el cortinaje es de dibujos en colores fondo claro y el friso está artesonado en material que hace juego con el conjunto.

En la sala de música de primera clase se sigue otra vez el estilo moderno, siendo el artesonado de los tabiques de caoba maciza barnizada. La sala tiene en una esquina un estante de libros, en forma de rinconera. Los muebles sueltos son también de caoba barnizada, forrados con tapices. El piso lleva una alfombra con dibujo floral, en tono verde suave.

En el fumador de primera clase se ha adoptado el estilo de Jacobo I, con techo de vigas cruzadas de roble. Los tabiques y artesonado son igualmente de roble para armonizar. El efecto es singular y agradable. El moblaje, de roble, hace juego con los tabiques; algunas de las butacas están forradas de piel marroquí, y el resto de la sillería está tapizado con forro que armoniza con el conjunto.

Los alojamientos de segunda clase están instalados en la popa, con su correspondiente antesala, escalera, salón general, salas, baños, etc.

El vapor tiene además un gimnasio, una enfermería, peluquería y demás servicios de práctica.

El Infanta Isabel de Borbón—

Ya dijimos que el Infanta Isabel de Borbón se asemeja, en sus lineamientos generales, al Reina Victoria Eugenia. Ambos tienen capacidad para más de 2000 pasajeros de cámara y de proa; pero la disposición de sus máquinas, como ya lo hemos hecho notar, y la de algunas de sus instalaciones interiores, son diferentes.

En el Infanta Isabel de Borbón la cubierta de paseo está reservada para los pasajeros de la clase de lujo y de primera clase, cuyos salones se hallan instalados en una gran caseta, que ocupa toda la longitud de esta cubierta, formando el espacio al exterior de ella un hermoso y abrigado paseo de 250 pies de largo.

El local principal en esta cubierta es el salón de tertulia y descanso de la clase de lujo, magníficamente amueblado, de más de 15 pies de altura, construido con una gran cúpula y doble fila de ventanas a los costados, constituyendo una de las obras arquitectónicas más bellas que puede admirarse a flote. La chimenea de calefacción de esta sala merece citarse por su gran mérito artístico. Una amplia escalinata, sobre la cual está colocado el retrato de la infanta Isabel—de tan grata recordación para nosotros—conduce a la cubierta inferior.

A proa del salón anterior están situados los de música y lectura de la clase de lujo, separados estos últimos sólo por una mampara de bronce labrado y cristal. Un detalle saliente del salón de música es el tronco cerrado para luz y aire, que pasa por él y comunica con el comedor de lujo, situado en la planta inferior. Dicho tronco ha sido tratado en forma semejante a la mampara de división antes citada, es decir, está construido de bronce labrado y cristal.

A popa del salón de descanso, a estribor, se hallan una galería cerrada y restaurant, que conducen al fumador, y que son casi análogos a los del Reina Victoria Eugenia. En la banda de babor, y entrando por el salón, hay dos juegos especiales de habitaciones, formados por una sala, un dormitorio y un cuarto de baño cada departamento.

El fumador de lujo está acabado en roble y es sumamente confortable. Tiene una bonita montera que pasa por la cubierta superior inmediata. Hay allí servicio de "bar".

Saliendo del extremo de popa del fumador se halla el café al aire libre, decorado con azulejos como la galería. Una novedad que presenta es una fuente con surtidor de agua. Para el servicio de estos últimos locales hay cocina y despensa especiales.

Las salas de música y de fumar de primera clase están situadas en el extremo de popa de la cubierta de paseo, y, aunque no tan espaciosas ni suntuosas como las de la clase de lujo, están magníficamente amuebladas.

En la cubierta toldo, al centro del barco, hay una espaciosa caseta, a cuyo extremo de proa se halla situado el salón-comedor de la clase de lujo, con capacidad para 180 personas, sentadas en mesas pequeñas. En un gran aparador situado en el testero de proa, se ve un rico entrepaño de tapiz, copia de Goya, representando una danza española en trajes nacionales. En el aparador del testero de popa se ha colocado un gran espejo.

Situada justamente a popa del comedor está la entrada principal de la clase de lujo, de donde parte la gran escalinata que conduce al salón de tertulia.

El comedor de primera clase, con capacidad para 100 personas, se encuentra al extremo de popa de la caseta, y a proa de este salón se encuentran el comedor para niños y la peluquería. El resto de la caseta está destinado a los departamentos de preferencia.

Las demás instalaciones del Infanta Isabel de Borbón apenas se diferencian de las del Reina Victoria Eugenia, siendo una de las características especiales de ambos vapores el gran número de ventiladores mecánicos de que van provistos en adición a los medios de ventilación usuales, los cuales están en conexión con mangas de aire, en forma que proporcionan diez renovaciones de aire por hora. De más está decir que no faltan a bordo las comodidades usuales en los grandes transatlánticos modernos.

La velocidad de estos dos nuevos vapores está calculada, sin forzar la marcha, en 17 1|2 millas por hora, habiendo alcanzado en las pruebas a dar hasta 18.81.

Actualmente realizan la travesía de Cádiz a Buenos Aires, con escalas en las islas Canarias y en Montevideo, en 14 días.

Una nueva línea—

Al ser incorporados a la Compañía Transatlántica el Reina Victoria Eugenia y el Infanta Isabel de Borbón, y al ser destinados a la línea del Plata, quedaron fuera de servicio los vapores León XIII y P. de Satrústegui, a los cuales reemplazaron aquéllos. Durante varios meses permanecieron éstos en reparaciones en los astilleros que la compañía posee en Cádiz, hasta quedar transformados en paquetes modernos.

Mientras tanto, el directorio de la compañía estudiaba la creación de un nuevo servicio, y al salir aquellos dos vapores de los astilleros, se iniciaba una nueva línea regular entre Buenos Aires y los puertos del norte de la península, con escala terminal en Bilbao, que se inauguró en el mes de diciembre de 1913.

La flota de la compañía—

Actualmente la compañía cuenta con una flota importante, compuesta por los vapores Alfonso XII, de 6748 toneladas; Alfonso XIII, de 7796; Alicante, de 3878; Antonio López, de 5975; Buenos Aires, de 5205; C. de Eizaguirre, de 4376; C. López y López, de 4170; Cataluña, de 3665; Ciudad de Cádiz, 3179, Fernando Pó, de 3824; Infanta Isabel de Borbón, de 10.345; Isla de Panay, de 3484; Joaquín del Piélago, de 759; León XIII, de 4640; Legazpi, de 4349; Manuel Calvo, de 5617; Manuel L. Villaverde, de 1501; Mogador, de 466; Montevideo, de 5205; Monserrat, de 4147; P. de Satrústegui, de 4671; Reina María Cristina, de 4818, y Reina Victoria Eugenia, de 10.137 toneladas, o sean 23 vapores, que representan en conjunto 108.958 toneladas. El vapor Alfonso XIII, que figura en la nómina anterior, no es el que vino al Río de la Plata con el general Mitre. Aquel buque se perdió hace algunos meses frente al puerto de Santander, adquiriendo casi inmediatamente la Compañía Transatlántica el vapor inglés Oceana, al que dió el mismo nombre del buque perdido.

El tonelaje total de que dispone la Compañía Transatlántica habrá de aumentar considerablemente dentro de breve plazo, de acuerdo con las exigencias del contrato a que hemos hecho referencia, y "La Nación" anunció no hace mucho tiempo que se proyectaba la construcción de dos grandes transatlánticos de 20.000 toneladas en los astilleros de El Ferrol, que la conflagración europea ha venido a retardar, pero que será una realidad antes de lo que muchos esperan. Actualmente hay vapores en construcción para esta compañía en los astilleros de Cádiz, Ferrol y Cartagena, que vienen demorándose por la causa antes apuntada.

De todos modos, basta con lo dicho para que la Compañía Transatlántica sea considerada como una de las de verdadera importancia en el mundo.

Los servicios de la Compañía Transatlántica al Río de la Plata se han desarrollado normalmente desde su fundación, sin más interrupciones que la producida a causa de la guerra hispano-norteamericana, durante la cual los vapores de la compañía fueron requisados por el gobierno español.

Son agentes de la Compañía Transatlántica en Buenos Aires los señores A. López y Ca., a quienes se debe en gran parte el crédito de que disfrutan estos vapores. D. Arturo López, principalmente, merece ser tenido en cuenta por el directorio de la compañía, como uno de sus más infatigables propagandistas.

Las compañías Folch y la Gelidense—

No ha sido la Compañía Transatlántica la única cuyos vapores han paseado la bandera española por estas latitudes. Al Río de la Plata han venido, además, los vapores de la Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica (A. Folch y Ca.), ya liquidada; los de la Compañía Gelidense (J. Jover y Costas), actualmente amarrados en Barcelona, y, por último, los de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Ca., de Cádiz.

En cuanto a los vapores de la compañía La Gelidense, sus viajes al Río de la Plata duraron poco más de un año.

Inició los viajes el vapor J. Jover Serra, de 3706 toneladas, que llegó a Buenos Aires el 27 de octubre de 1900, siguiéndole un mes más tarde el Miguel Jover, de 3591 toneladas.

El punto terminal del viaje era el puerto de Génova, y condujeron buen número de inmigrantes, y, principalmente, abundante carga.

El servicio se desarrolló normalmente y con relativo éxito; pero, debido a causas ajenas al mismo, fué suspendido, según ya dijimos, apenas cumplido el año de su inauguración, perma-

ciendo los vapores amarrados en el puerto de Barcelona, sin ser utilizados, durante mucho tiempo.

La Compañía Pinillos—

Una empresa española de importancia vino a substituir con el tiempo a las dos compañías antes citadas en el servicio de transportes entre los puertos peninsulares y el Río de la Plata. Nos referimos a la Compañía Pinillos, Izquierdo y Cía., de Cádiz, que ha contribuído poderosamente a acrecentar el intercambio comercial entre España y la Argentina, correspondiéndole al mismo tiempo el honor de ser la primera cuya flota se puso a la altura de las de las grandes empresas de otras nacionalidades.

La sociedad Pinillos, Izquierdo y Ca., luchando en condiciones sumamente desventajosas, sin grandes subvenciones, y debiendo vencer las innumerables prevenciones de todo género que el fracaso de sus predecesoras había fomentado, se impuso desde un principio, y a paso lento, pero seguro, llegó a ser lo que es, en la actualidad, es decir, una de las empresas que inspiran más confianza al comercio, y cuyos buques gozan de la preferencia de los viajeros argentinos y españoles.

Los comienzos de la sociedad Pinillos, Izquierdo y Cía. no pudieron ser más modestos. Datan de 1865, en cuya fecha D. Antonio Martínez de Pinillos inició la navegación de Cádiz a las Antillas con algunos veleros de muy reducido porte. Por entonces, la navegación a vapor puede decirse que estaba en pañales, y nadie suponía que había de llegar al grado de progreso en que hoy la vemos.

La iniciativa del Sr. Pinillos fué bien recibida, y tuvo un éxito que sorprendió al mismo armador, no obstante sus entusiasmos.

La aceptación que tuvo aquel servicio fué tal, que el Sr. Pinillos pensó en explotarlo en mayor escala, constituyendo la sociedad en comandita que existe actualmente y aumentando sus medios de transporte.

En 1885 la sociedad ya representaba mucho en el comercio ultramarino español, y se pensó entonces en la construcción de un vapor que reuniera condiciones para conducir pasajeros y carga en abundancia, siempre de Cádiz a las Antillas. Ese vapor fué el Miguel M. Pinillos, de 2998 toneladas y 11 millas de marcha, que, sin ser un gran transatlántico, podía considerarse en aquella época como un excelente paquete.

A este buque siguió dos años más tarde el Pío IX, de 3895 toneladas y 13 millas de marcha, que representaba un marcado progreso para la compañía. Así se fué transformando paulatinamente aquel servicio primitivo hasta convertirse en una línea regular de vapores-correos.

En 1889 fué construído el vapor Conde Wifredo, de 3774 toneladas de registro bruto y una marcha de 13 millas por hora, y al año siguiente el Martín Sáenz, de 3466 toneladas y una marcha de 12 millas por hora.

Línea a Buenos Aires—

El Conde Wifredo vino a Buenos Aires por primera vez el 15 de agosto de 1889, consignado a la Compañía Transatlántica, en viaje de ensayo. Nuestro país distaba entonces de ofrecer perspectivas favorables para esta clase de empresas, y la compañía lo comprendió así, retrasando por varios años el establecimiento de la línea al Río de la Plata, que sus directores consideraban necesaria.

Siempre la compañía con la idea de establecer un servicio regular de vapores entre los puertos españoles y Buenos Aires, ordenó la construcción de dos buques de 4218 toneladas de registro, que se denominaron Cádiz y Barcelona. Estos vapores, estando aún en los astilleros, fueron cedidos al gobierno argentino para ser incorporados a la armada en calidad de transportes, bautizándoseles nuevamente con los nombres de Pampa y Chaco, respectivamente.

Cuando la Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica (Folch y Cía.) se vió obligada a suspender sus servicios al Río de la Plata, la Compañía Pinillos, Izquierdo y Cía., penetrada, como estaba, de la necesidad de ampliar las comunicaciones marítimas entre los puertos españoles y el de Buenos Aires, juzgó oportuno reemplazar a aquellos vapores, y a tal efecto envió en viaje de ensayo al vapor Martín Sáenz, al mando del capitán D. José Lotina, el mismo que pereció en el naufragio del Príncipe de Asturias, quien, al presentar sus informes a la dirección de la empresa, abogó por el establecimiento definitivo de la línea, cuyos viajes regulares empezaron en el año 1908, con los nuevos vapores Balbanera, de 5099 toneladas; Barcelona, de 5574, y Cádiz, de 5617,, a los cuales se agregó luego el Conde Wifredo, con salidas fijas cada veinte días. Fueron sus consignatarios en esa época los Sres. Maumús y Dodero, conocidos agentes marítimos de esta plaza.

Las exigencias proteccionistas del comercio español condujeron al cambio de agentes, siendo designados en 1909 los actuales conignatarios señores González Sáenz y Cía., a cuyas gestiones se debe la decisión de hacer construir vapores rápidos y lujosos para poder independizar el tráfico de pasajeros, y, principalmente, el transporte de inmigrantes, de las compañías extranjeras.

El Infanta Isabel—

Esas gestiones tuvieron como primer resultado la incorporación a la línea del Plata del nuevo vapor Infanta Isabel, que llegaba a Buenos Aires el 17 de octubre de 1912, y representaba un positivo progreso para la marina mercante española, que había permanecido por algún tiempo estacionaria.

El Infanta Isabel, de 8182 toneladas de registro bruto, ha sido construído en los astilleros de Russell y Cía., de Glasgow, y su viaje inaugural, realizado en 14 días y algunas horas, prueba la potencialidad de sus máquinas. Tiene comodidades para cinco clases: de lujo, primera, segunda de preferencia, segunda económica y tercera.

Llama la atención desde luego la disposición de los salones de primera clase. Un amplio hall divide los de música y de lectura, instalados con mucha sencillez y buen gusto. Del mismo hall parte una escalera que conduce al salón-comedor, ventilado y elegante. En el salón de fiestas se encuentra instalado el busto de la infanta Isabel de Borbón, en mármol, de Benlliure, que es una magnífica obra de arte. Viste la noble señora traje de corte, del cual el escultor ha cincelado admirablemente la parte reproducida, ciñendo sus cabellos artística diadema. El pedestal, fundido en bronce, tiene en su parte superior una franja plateada, en la que el artista ha combinado los atributos del escudo español con los de la infanta y unos claveles. En el centro, dos desnudos varoniles, que se apoyan mutuamente, representan a los dos continentes. En la parte baja tiene la siguiente inscripción: "En pasados siglos mandó Castilla a América sus armas, en brazos de sus héroes. Hoy le envía sus sentimientos de fraternidad con su más augusta mensajera".

El Infanta Isabel, que ha sido construído bajo la inspección directa de técnicos de la compañía, tanto el casco, como la maquinaria, es del tipo de cubierta de abrigo ligera, y posee la más alta clasificación del Lloyd. Al proyectarse su construcción se ha tenido el mayor cuidado para la seguridad de los pasajeros. El casco está dividido en varios compartimientos-estancos, y, además, tiene doble fondo en toda su extensión, subdividido en estanques de lastre de agua, que pueden vaciarse o llenarse indépendientemente, ajustándose así la estabilidad del buque a todas las condiciones de su servicio.

Tiene este vapor capacidad para conducir conveniente y cómodamente 150 pasajeros de primera clase, 120 de segunda económica, y, en adición, el número de emigrantes que puede conducir alcanza a 1500, lo que da un total de 1770 pasajeros.

Hemos hablado ya de los salones comedor, de música y biblioteca de este transatlántico, que en la parte de popa de la cubierta tiene también un bonito salón de fumar, con paneles de nogal y sofaes cubiertos de cuero de tafilete, amueblado además con sencillez y buen gusto.

Los camarotes de lujo y de preferencia están situados en la cubierta de paseo, que es muy amplia. Hay algunos departamentos especiales, que consisten en salita, dormitorio, cuarto de baño, etcétera. Otros departamentos constan de dormitorio, cuarto de baño y tocador, cada dormitorio con dos camas grandes. Estos camarotes son todos ellos grandes, y están decorados y amueblados elegantemente. Tienen conmutadores dobles para todas las luces eléctricas y campanillas para el servicio. Todos son exteriores, y por lo tanto tienen luz y ventilación natural.

La instalación para pasajeros de segunda clase está situada en la parte de popa del buque. El comedor se encuentra en la cubierta superior, y está amueblado con sencillez no exenta de buen gusto, siendo los muebles de roble ahumado. Los paneles superiores y los marcos están esmaltados de blanco. A popa del comedor está el salón de fumar, con todos los accesorios modernos, incluyendo un bar y tocador. Los camarotes constan de cuatro camas y tienen acceso directo al costado del buque para luz y ventilación. En todos hay ventiladores, campanillas eléctricas y otras comodidades.

En el centro de la cubierta principal existe la instalación para los pasajeros de segunda clase económica. Los camarotes son de seis literas cada uno. A proa de los alojamientos está el comedor, que es amplio y ventilado.

Los alojamientos para los emigrantes está en los entrepuentes. El comedor y la sala de recreo se encuentran en la cubierta principal y la cubierta de abrigo, y se extienden a todo el ancho del buque, asegurando así libre y abundante ventilación y luz. Hay ventiladores y extractores colocados en todos los alojamientos para el continuo cambio de aire. Hay baños, lavatorios, hospitales, barberías, etc. Hay departamentos de aislamiento para casos de enfermedades infecciosas. Es, en suma, un transatlántico moderno.

El Príncipe de Asturias—

En vista de los resultados que dió el Infanta Isabel, la compañía ordenó la construcción de un nuevo paquete, semejante a aquél, en sus lineamientos generales, aunque introduciendo a bordo algunas reformas que lo hicieran más confortable.

El nuevo vapor fué denominado Príncipe de Asturias, y llegó a Buenos Aires el 4 de septiembre de 1914, es decir, un mes después de iniciada la actual guerra europea. El Príncipe de Asturias era un vapor de 8371 toneladas, de 460 pies de largo, 58.2 de ancho y 29.3 de puntal. Estaba bajo el mando del capitán Lotina, el mismo que viniera, según queda dicho, con el Martín Sáenz, en viaje de ensayo, y a cuyos informes se debió en gran parte el establecimiento de la línea del Río de la Plata.

Tenía el Príncipe de Asturias la misma capacidad para pasajeros que el Infanta Isabel. El comedor de primera clase era muy amplio, ventilado y cómodo. Tenía paneles de roble japonés y marcos de nogal. Las ventanas eran cuadradas, de construcción especial, con muelle de equilibrio. En el centro del salón había una cúpula elíptica con hermosos cristales decorados, y, mediante esta disposición, el techo resultaba muy elevado, altura que aumentaba la magnificencia del mismo.

El salón de música, de tonos claros y agradables, estaba situado sobre el comedor, con techo "Tynecastle", de dibujos delicados. El color predominante en la tapicería era el rosa y oro. Los mamparos tenían paneles tapizados en seda,, orlados con festones ornamentales de tintes delicados, con zócalos y muebles de caoba. Contiguo a este salón había un vestíbulo de entrada, y más a popa, en la misma cubierta, existía un salón de escritura y biblioteca. Todo el conjunto era de estilo Luis XIV.

Los demás salones, así como los camarotes, apenas se diferenciaban de los del Infanta Isabel en su decoración y algunos perfeccionamientos que los viajeros estimaban debidamente.

Desgraciadamente, este hermoso transatlántico navegó poco tiempo. Nuestros lectores recordarán, seguramente, la terrible catástrofe producida en las costas del Brasil el 4 de marzo del corriente año y que costó la vida a más de 400 personas, entre las cuales figuraron el capitán Lotina, la mayor parte de la oficialidad y toda la marinería del paquete. El desastre, que conmovió hondamente a todos los circulos sociales, provocando, al mismo tiempo un noble despertar de los sentimientos caritativos de nuestro pueblo, es de los que difícilmente se olvidan y está demasiado reciente para que recordemos aquí los detalles del siniestro. Baste mencionar, que ha podido comprobarse que tanto el infortunado capitán Lotina como la tripulación del Príncipe de Asturias supieron colocarse al nivel de las circunstancias y cumplieron con su deber.

También pudo comprobarse en tan lamentables circunstancias la buena organización de los elementos de la compañía Pinillos, a la cual todos los sobrevivientes quedaron muy agradecidos.

Importancia de la compañía—

Una prueba evidente de la importancia adquirida en tan breve espacio de tiempo por la Compañía Pinillos, Izquierdo y Cía., en su línea al Río de la Plata, son las cifras que van a continuación:

Los vapores de la empresa han conducido de ésta para Europa, en el primer año de establecida, o sea, en 1910, 260 pasajeros de primera clase, 597 de segunda y 3492 de tercera; en 1911, 358 de primera, 1036 de segunda y 5924 de tercera; en 1912, 418 de primera, 1368 de segunda y 4907 de tercera; en 1913, 526 de primera, 1682 de segunda y 8250 de tercera; en 1914, 448 de primera, 1200 de segunda y 6005 de tercera; en 1915, 491 de primera, 1638 de segunda y 11.272 de tercera, que representan un total, en seis años, de 2501 pasajeros de primera, 7521 de segunda y 39.850 de tercera.

Los mismos vapores han traído de la península para nuestro puerto 26.000 toneladas de carga en el año 1910; 22.000 en 1911, 28.000 en 1912, 31.000 en 1913, 27.000 en 1914, y 30.000 en 1915, representando, en los mismos seis años, un total de 164.000 toneladas.

En sus viajes de regreso condujeron los vapores de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Cía. 34.000 toneladas de productos en 1910, 43.700 en 1911, 46.500 en 1912, 51.000 en 1913, 40.750 en 1914, y 54.220 en 1915, lo que representa un total, en los seis años, de 269.970 toneladas, cifras que dicen más por sí mismas que cuanto pudiéramos agregar nosotros.

Los vapores de esta compañía salen del puerto de Barcelona y hacen escala en los de Valencia, Almería, Málaga, Cádiz, Las Palmas y Montevideo, e incidentalmente en Santos.

Componen la flota de la empresa los vapores: Balmes, de 3794 toneladas; Barcelona, de 5574; Cádiz, de 5617; Catalina, de 4796; Conde Wifredo, de 3774; Infanta Isabel, de 8182; Martín Sáenz, de 3466; Miguel M. Pinillos, de 2998; Pío IX, de 3595; Valbanera, de 5099, o sean once vapores, que representan un conjunto de 47.195 toneladas.

Otros vapores españoles—

Además de los vapores pertenecientes a líneas regulares, han venido a Buenos Aires en todo tiempo muchos otros transatlánticos con bandera española, fletados casi siempre para un solo viaje, y a veces en la categoría de los llamados "changadores"

Recordamos que han venido a Buenos Aires los vapores: Apolo, Bizkargi Mendi, Diciembre, Hércules, Marte, Noviembre, Ontaneda, Otañes, Otoyo, Pagásarri, Urkiola Mendi, Arpillas, Arraiz, Astarloa, Bartolo, Elorrio, Gorbea Mendi, Tretza Mendi, Júpiter, Mendibil Mendi, Telésfora, Eolo, Venus, Ramón de Larrinaga, Niceto de Larrinaga, Manuel, Rosario, Vinifreda, Fortuny, Algorteño, Arechoncho, Asuarca, Begoña, Chachán, Claudio, Durango, Erctria Mendi, Fernando Pó, Oquendo, Olazarri, Prado, Urbe Mendi, Victoria, Igotz Mendi, etc.

Navegación a la costa sur—

No es posible dejar de consignar en estos apuntes una iniciativa feliz de un español, a quien debe el país grandes servicios. Nos referimos a D. José Menéndez, el hombre más popular de toda la región patagónica, es decir, allí donde constituye un mérito el solo hecho de fomentar la población. Pocos o quizá ninguno le hayan aventajado en ese sentido, y su iniciativa, a que aludimos en un principio, consiste en la fundación de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia que ha contribuído a vincularle aún más con aquellos territorios, a los que dedicó los 40 mejores años de su vida.

D. José Menéndez inició sus tareas en el sur como "bolichero", que así se les llama en aquellos lejanos parajes a esos hombres, tan fielmente retratados en "La Nación" del 19 de enero de 1915 por D. Antonio S. Orozco, y que pueden ser considerados a justo título como verdaderas avanzadas de la civilización. Mucho y muy tenazmente tiene que haber trabajado este hombre de extraordinaria energía para llegar, al término de un período de tiempo relativamente breve, a constituirse en uno de los más opulentos hombres de negocios del país, y, desde luego, el primero del lejano sur. Nadie podría sospechar orígenes tan modestos en un hombre cuya fortuna asciende a más de 80.000.000 de pesos.

Tuvo el Sr. Menéndez una clara visión de lo que representaban para el porvenir aquellas tierras incultas y casi siempre inhospitalarias, y luchando con todo género de dificultades, consiguió, en unión de otros hombres de su temple, que fueran convirtiéndose paulatinamente hasta llegar a ser la bella promesa de hoy, que será la grata realidad de mañana.

Siempre seguro de no exponerse a un fracaso y confiando cada vez más en que su iniciativa había de verse muy pronto coronada por el éxito, fundó hace algunos años la antes mencionada sociedad, en unión de los Sres. Braun y Blanchard, sembrando inmediatamente de sucursales todos los puertos patagónicos hasta Punta Arenas, en cuya ciudad tiene su asiento la casa matriz.

Las deficiencias que en todo tiempo se observaran en los servicios de navegación a la costa sur, unidas al incremento siempre mayor de los negocios, bastaron para hacer surgir de su mente

otra iniciativa feliz, que había de ser recibida con entusiasmo por los pobladores de aquellos parajes, tan desatendidos hasta entonces, a pesar de su rápido desenvolvimiento y de sus crecientes progresos. Nos referimos al establecimiento de una línea regular de vapores para carga y pasajeros entre Buenos Aires y Punta Arenas, con escalas en todos los puertos patagónicos de alguna importancia.

Tan pronto como se concibió la idea de establecer una línea de navegación al sur, la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, no queriendo iniciar ese servicio con vapores anticuados, encargó en los astilleros de Ailsa S. B. Co. Ltd., de Troon, en Inglaterra, la construcción de dos trasatlánticos de un tipo especial, adecuados a las necesidades que debían atender, sin lujo, pero con grandes comodidades para pasajeros y con capacidad para conducir hasta 2300 toneladas de carga.

En julio de 1913 fué terminado el primero de los vapores encargados, el Asturiano, de 2835 toneladas de registro bruto, y cuyas características son 309.8 pies de eslora, 41.6 de manga y 20.5 de puntal. Este vapor hizo directamente su primer viaje desde Inglaterra a Punta Arenas, con escalas en Montevideo y algunos puertos patagónicos, viniendo por primera vez a Buenos Aires el 13 de octubre del mismo año, inaugurando la línea al sur el 26 de diciembre, después de ser objeto de algunas reparaciones y de una limpieza general.

El Asturiano produjo desde el primer momento excelente impresión. Ya dijimos que no puede llamársele un vapor lujoso; pero reune a su bordo todas las comodidades exigibles a un trasatlántico moderno. Tiene amplios y bien ventilados camarotes, sumamente cómodos; un espacioso salón-comedor decorado con sencillez, no exenta de buen gusto, y profusamente iluminado; un salón de recepciones elegante, y que podría figurar dignamente en algunos de los grandes paquetes que hacen la carrera de Europa a nuestro puerto; un salón de fumar y "bar" muy confortable; instalaciones frigoríficas y otras comodidades, entre las cuales no es de desdeñar una magnífica cubierta de paseo, muy estimada por los viajeros, que la hacen su lugar preferido cuando el tiempo es agradable. De más está decir que reune condiciones especiales de seguridad y que responde en absoluto a las necesidades de la navegación a los puertos del sur.

En octubre de 1913 quedó terminado el segundo vapor de esta compañía, al que se puso por nombre Argentino. Es este un vapor de 2834 toneladas de registro bruto, de 309.6 pies de eslora, 41.6 de manga y 20.5 de puntal, semejante en sus instalaciones interiores al Asturiano. El Argentino salió directamente de Inglaterra para Madryn, haciendo escalas en Montevideo y en algunos otros puertos, y llegando a Buenos Aires por primera vez el 12 de diciembre del mismo año.

Entretanto se terminaba la construcción de los vapores anteriormente nombrados, y con el fin de que no se resintiesen desde un principio los servicios de la compañía de escasez de bodegas para la conducción de mercaderías, la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia resolvió adquirir en Cristianía el vapor noruego Skramstad, de 1400 toneladas, construído en los astilleros de Framnes Mek. Vaerks, de Sandefjord (Noruega), al que se puso por nombre Atlántico. Este vapor, de 231.7 pies de eslora, 35.2 de manga y 20.5 de puntal, fué reparado totalmente, destinándoselo exclusivamente al servicio de cargas. El Atlántico llegó por primera vez a Buenos Aires el 14 de febrero de 1914.

Como lo había previsto su iniciador, la nueva línea tuvo desde sus comienzos un éxito apreciable, que fué continuamente en aumento, hasta el punto de hacer pensar en nuevas y mayores construcciones de buques.

La guerra europea, que tantas iniciativas hizo fracasar y que tantas energías ha paralizado, sólo se hizo sentir en lo que atañe a la compañía que nos ocupa, en sus aprestos para el porvenir. Los momentos no eran propicios para encargar nuevos vapores, cuando todos los astilleros se encontraban ocupados casi exclusivamente en la preparación de material bélico, y forzosamente hubo que dejar para mejor ocasión los propósitos de engrandecimiento de la flota, que abrigaban los directores de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, y especialmente el que puede llamarse a justo título alma de la misma, D. José Menéndez.

Relaciones comerciales

D. Félix de Azara, en la interesantísima relación que hizo de su viaje por la América del Sur, publicada en francés y traducida a nuestro idioma por Bernardino Rivadavia, dice refiriéndose a los primeros tiempos de la América española.

"Los que anteriormente comerciaban en América, sólo buscaban el oro y la plata, y ningún caso hacían de los países que no producían los mencionados metales, como son los que yo describo. Pero como se temía que se introdujesen mercancías al Perú por la vía de Buenos Aires, lo que perjudicaría a los cargamentos de las flotas y galeones, que se enviaban al Paraná, etc., los comerciantes pidieron al gobierno, y obtuvieron, la prohibición de toda especie de comercio por el Río de la Plata."

He ahí resumida en esas palabras, escritas a fines del siglo XVIII, la tragedia económica de las provincias del Río de la Plata víctimas del régimen monopolista y la situación ruin en que se colocó a estas provincias con respecto de las del Perú, parece derivar de esa circunstancia inicial señalada por Azara. El oro y la plata del Perú no podían ser objeto de exportación a los países extranjeros. Debían aprovechar exclusivamente a España.

Refiriéndose a esta preocupación del oro que pudiera escapar de la posesión de España, preocupación que recayó así sobre la desdichada ciudad de Buenos Aires. El general Mitre observa que el puerto de Buenos Aires, señalado por la naturaleza para ser el emporio de la América Meridional, fué considerado por la España como un presente funesto, y como tal se declaró puerta condenada, aun para el uso de sus propios habitantes. "Por el espacio de más de un siglo, toda la legislación española a su respecto, no tuvo más objeto que impedir la navegación y el intercambio que por él podía efectuarse. Prohibíase bajo severas penas, la entrada y salida por esta vía de hombres y mercaderías, y especialmente de los metales preciosos, declarándose expresamente que los frutos del país estaban incluídos en la prohibición absoluta. Dábase por razón para ello, que no produciendo el país oro ni plata, allí acudirían atraídos por su comercio los caudales de Potosí, saliendo con más facilidad que por la vía de Panamá; que las mercaderías entrarían por esta puerta franca a Chile y al Perú, con más de un 50 por ciento de economía en los precios, y otro tanto en los fletes y gastos, lo que perjudicaría al comercio de flotas y galeones de Tierra Firme, que tenía que luchar con mayores obstáculos y más gastos; y por último, que siendo el país sano y abundante, sus habitantes podían pasarse sin vender sus frutos, y que si por esto sufrían, era menos malo esto que el que se amenguaran las ganancias de las ferias de Portobelo. De 1535 a 1580 subsistió en todo su rigor esta prohibición absoluta.

Durante ese período, la colonia sólo se proveyó de instrumentos de trabajo y de las cosas esenciales a la vida, por medio de las expediciones que según las capitulaciones con los Adelantados conducían a los mismos pobladores. Por acaso, algunas de las naves destinadas a Las Molucas o al estrecho de Magallanes, arribaban al solitario puerto, y expendían en él parte de su cargamento pagando el "almoxarifazgo" (derechos de aduana) fundando la violación de la ley escrita en la ley natural."

La implantación del monopolio—

Para las primeras expediciones comercialmente interesadas en América, los reyes católicos habían concedido una libertad sin restricciones. Más tarde, para asegurar la exclusión del comerciante extranjero, para que fuera absoluta esta exclusión, se fundó la casa de contratación de Sevilla, declarándose que era esta ciudad la única puerta de España por donde podían expedirse buques con mercaderías para América y entrar productos coloniales de retorno.

Este procedimiento se inspiraba en la idea de que la riqueza española se acrecentaría, indefinidamente, con la producción colonial, y la prosperidad de las industrias peninsulares. La restricción fué organizada metódicamente. Para evitar toda posibilidad de que buques extranjeros pudiesen arribar a costas de posesión española, se prohibió la salida de buques sueltos, aun de Sevilla, y se instituyó el sistema de las flotas y galeones de Tierra Firme. Una o dos veces al año, desde entonces, todas las naves de comercio se reunían para ir a América, escoltadas por buques de guerra.

La casa de contratación declaraba anualmente las mercaderías que se debían exportar a las colonias. De igual modo que las flotas sólo podían partir de Sevilla, sólo podrían arribar en la América del sur al puerto de Portobelo, por el lado del Atlántico en el istmo de Panamá, donde las mercaderías eran desembarcadas para atravesar el istmo y llegar a los puertos del Pacífico. Las mismas flotas cargaban los artículos de retorno para España y ya quedaba interrumpido todo intercambio hasta la fecha de una nueva expedición auspiciada por la casa de contratación de Sevilla.

Fué así cómo se instituyó, con el monopolio, que descartaba para los comerciantes españoles todo peligro de competencia, una explotación que llegó a asumir caracteres inverosímiles, de tal modo que las mercaderías expedidas en Sevilla se vendían en América con una enorme ganancia para dichos comerciantes. La avidez del lucro hizo que éstos se solidarizaran para lograr los extremos posibles de beneficio. Y así, bajo la simulación extraordinaria de un comercio cuyas limitaciones legales sólo llegaban a la exclusión de los extranjeros, había en realidad una horrible tiranía de mercaderes sobre las poblaciones de América.

Bien se ha dicho, a este respecto, que los más exorbitantes privilegios concedidos a una compañía, hubiesen sido menos funestos que aquel régimen de arbitrio y de corrupción, que escogido como el más a propósito para enriquecer a la corona, la empobreció por el contrario, así como a toda la nación.

Buenos Aires, por su situación geográfica, fué desde los primeros tiempos de su fundación, uno de los lugares cuyos habitantes sufrieron más terriblemente los efectos de este sistema, porque los artículos que se les enviaba anualmente de España, para satisfacer sus necesidades de vida, eran exclusivamente de los que desembarcaban en el istmo de Panamá. Una parte de ellos se distribuían en Venezuela y Reino de Granada, y los otros en Perú y Chile, debiendo éstos hacer escala en el Callao. A lomo de mula se transportaban a Arica los que debían proveer al Alto Perú, con centralización en Potosí. Los habitantes del Río de la Plata debían proveerse en este último mercado. ¡Imagínese con qué recargo en el precio! Era la condenación a una vida miserable, el ahogo de toda prosperidad, la prohibición del más mínimo progreso humano.

La administración colonial española que desde el reinado de Carlos V comenzó a establecerse mediante una serie de decretos y disposiciones que fueron aumentando minuciosamente sus sucesores, era regida por el consejo de indias de Madrid.

En Sevilla residía, para la solución de los negocios mercantiles, la corte de comercio y de justicia.

Dos virreinatos se crearon en el siglo XVI en América: el de Méjico, el año 1540, y el de Lima, el año 1542. De estos virreyes, que representaban directamente al monarca español, dependían los capitales generales. Al virrey lo asistía una audiencia, que era el supremo tribunal de la colonia. Las ciudades elegían a sus funcionarios municipales, y éstos constituían así los cabildos.

Los monopolistas de Lima—

El virreinato del Perú acaparó desde luego todo el beneficio posible, en este sistema colonial, y con Lima se constituyó un nuevo monopolio; los comerciantes españoles de esta ciudad recogían, a expensas de la vida de Chile y del Río de la Plata, beneficios análogos a los que usufructuaban los comerciantes de Sevilla.

Chile aun podía soportar esta situación, porque producía oro, y por la vía marítima del Pacífico le era posible comerciarlo en las ferias de Panamá y de Portobelo. Pero los habitantes del Río de la Plata no podían proveerse sino de Potosí, y como estaba prohibido que el oro y la plata pasaso de ese mercado, como a los viajeros les estaba vedado llevar al Río de la Plata sino una cantidad de moneda mínima, la indispensable para gastos de viaje, y como la aduana que se puso en Tucumán no dejaba siquiera pasar el producto de la venta de mulas que los habitantes de Buenos Aires realizaban en Salta, era natural que la vida no ofrecía aliciente alguno en las orillas del gran Río,—cuyo nombre resultaba un odioso sarcasmo,—y al contrario, la seguridad de miserias y pobrezas sin cuento.

Sin embargo, como lo explica circunstanciadamente Mitre, Buenos Aires por su situación, ligada por la navegación fluvial al Paraguay y por la vía terrestre con el Alto Perú y Chile, y escala necesaria para las comunicaciones marítimas por el estrecho de Magallanes y en la costa de un estuario que era centro de un vasto sistema hidrográfico,—hubiese podido desde sus primeros tiempos llegar a una prosperidad extraordinaria, suscitando a su alrededor una riqueza agrícola y ganadera que para España hubiera constituído una prodigiosa fuente de récursos durante los siglos.

El monopolio crónico—

Era entonces dueña España de una inmensa parte de las tierras del globo, habiéndose incorporado Portugal con las vastas posesiones que este país había conquistado en la época anterior. Pero la imprevisión, el abuso y la vanidad de los funcionarios públicos habían desquiciado la organización administrativa del Reino. El estrecho régimen colonial no era sino una consecuencia de un estado de cosas general, que iniciado bajo la magnificencia de Carlos V, se profundizó incontrastablemente bajo el reinado de su hijo Felipe II, que gobernó con la inquisición, mató todas las aspiraciones liberales que hubiesen renovado la vitalidad decadente del país, persiguió implacablemente a los mercaderes moros y judíos, hizo disminuir extraordinariamente la población del reino y fomentó el abandono y la ruina de las industrias, sacrificadas a la rudeza implacable de su credo religioso y político. Para alimentar sus guerras enconadas, tomaba préstamos enormes de banqueros extranjeros, cuyos intereses aminoraban los caudales del tesoro, multiplicando su monto. El fraude, la mala fe, la disimulación, crecieron a la sombra de este monarca. Sus sucesores continuaron la obra, y, muriendo las industrias en la península, los negociantes españoles compraban a los países extranjeros los artículos que antes se fabricaban en el territorio nacional. Compraban abundantemente, sin pararse en el exceso del precio, porque revendiéndolas en América se enriquecían de todos modos. Favorecían así todas las industrias extranjeras, y como los impuestos que los monarcas hicieron para desempeñarse de las deudas contraídas eran cada vez más crecidos, y como habían cundido el hábito de la holganza, la idea del trabajo despreciable y la vida clerical que sumaba una gran parte de la población española, aconteció naturalmente que los tesoros metálicos de América pasaron poco a poco enteramente a manos de los comerciantes, de los trabajadores y de los industriales, de Inglaterra, de Alemania, de Francia y de Holanda. Agotadas las principales minas de Méjico y del Perú, la inmensa posesión americana ya no sirvió más que para precipitar la ruina española.

A pesar de estas terribles circunstancias, la vida social en el Río de la Plata no se extinguió. Viviendo de los ganados que se habían prodigiosamente multiplicado en todo el territorio, y de una agricultura que no podía prosperar por la imposibilidad de exportar sus productos, aquella población de españoles y mestizos vegetaba en una vida colonial precaria y penosa. Las concesiones que el rey les hacía para comerciar limitadamente, fuera de la férrea sujeción monopolista, cuando el clamor de sus privaciones llegaba a España, la iniciación del contrabando y el natural aumento de la población, permitieron un lento y perezoso desenvolvimiento social. En 1602, según una referencia estadística, la población de Buenos Aires no alcanzaba a 500 vecinos.

Por una cédula de 1595 se concedió la introducción de 600 negros esclavos en Buenos Aires. Pero las autoridades del Perú pusieron por esto el grito en el cielo, alegando que con los negros se habían introducido en Buenos Aires géneros de contrabando y que se habían exportado cueros de retorno, con gran perjuicio para el comercio de las flotas de Tierra Firme.

La influencia de los monopolistas hizo que el rey, en 1599, resolviese cerrar completamente el puerto de Buenos Aires. Llegó la situación de esta ciudad a ser desesperada. Las súplicas y las imploraciones llegaron a conmover al rey y desde entonces comenzó una lucha, con alternativas verdaderamente trágicas, entre los vecinos de Buenos Aires que pugnaban por comerciar los artículos que la región producía para adquirir en cambio aquéllos que más elementalmente satisfacían las necesidades de la vida, y el virreinato del Perú y los comerciantes de España que representaban al rey la necesidad de suprimir para aquella desdichada población toda posibilidad de abastecerse por otra manera que mediante el mercado de Potosí.

El consulado para el comercio de España y del Perú aconsejó "que nada sería tan conveniente como la absoluta prohibición de registros porque perjudicaban al comercio general que se hacía por Tierra Firme con las Provincias del Reino del Perú; que las del Río de la Plata tenían lo necesario para la vida humana y que podían pasar sin las ventas de sus efectos que no eran de mucha consideración y sin el comercio de fuera de cuya falta no le resultaría notable perjuicio; y que si experimentasen alguno, era menos malo que lo sufriesen, que no un comercio tan grande como el que fomentaban los cargadores de galeones, cuyas ganancias podían hacer opulento al estado y feliz la patria que sin duda caminaría a su ruina por aquel camino en que se habían encontrado tantos tropiezos".

Pocos documentos podrían encontrarse en los archivos españoles más íntimamente reveladores del espíritu egoísta y cruel que animaba a los funcionarios públicos para considerar de esa manera los sufrimientos que pasaban los pobres habitantes de Buenos Aires. Tenían estos "lo necesario para la vida humana", no había más que preocuparse de ellos. Sólo un sórdido materialismo y una seca sensibilidad podía impedir que les entrase en la mente la reflexión de que alguna benevolencia, alguna concesión, no comprometiera precisamente la felicidad de la patria ni la opulencia del estado, ni disminuyera en modo apreciable las ganancias de los cargadores de galeones.

La miseria económica de Buenos Aires

Pero estos sentimientos, ni las influencias poderosas que sin duda penetrarían en la corte para sostener tanta frialdad de corazón y tanta estrechez de inteligencia, no prevalecieron completamente sobre la justicia de una causa fundada en la penuria y en la miseria de aquellas gentes que poblaban la remota colonia española. Cuando en 1599 se cerró, como queda dicho, el puerto de Buenos Aires, el escribano de la gobernación D. Mateo Sánchez levantó una información entre los vecinos para atestiguar el estado miserable y triste de la ciudad. Esta información llegó afortunadamente a manos del rey. En ella, uno de los varios testigos expresaba concordantemente con otros, que, "despues que se pregonó en esta ciudad la sédula de su magestad en que manda que sose la contratasion deste puerto con la costa del brasil a estancado de manera que como la gente á ido aumentandose al presente se conosce con más sentimiento las faltas de las cosas necesarias para el serbisio del culto dibino y sustento de los vesinos desta ciudad y en tanto estremo que al presente en esta ciudad no ay bino para poder dezir misa ni sera ni azete para alumbrar el santisimo sacramento ni tafetan ni otra seda ni olanda ni otro lienso para poder azer lo necesario para el serbicio de los altares y ornato del culto divino ni hierro ni azero para el serbicio de las piezas de artilleria y arcabuzes que ay en este puerto ni hierro para las Rexas de los arados y oces para segar los trigos ni hachas para cortar llena y lavrar madera ni para poder hazer un asadon para cauar la tierra para azer una tapia ni ay ningun genero de asucar ni miel ni conseruas ni otro regalo para los enfermos ni papel para escrevir ni Recado para poder aser tinta ni cordouan ni otro genero de que poder aser de calsar ni lienzo para camisas ni olanda ni Ruan para cuellos ni xabon para lauar la Ropa ni ningun genero de paño para bestirse y es en tanto estremo que no se halla en esta ciudad cintas para unos sapatos y generalmente faltan todas las cosas necesarias para el sustento e bistido del ombre excepto trigo y mais y vaca que ay en esta ciudad lo necesario y lo qual el dicho trigo y mais á de venir á faltar totalmente si no ay como se va acabando los materiales de hierro y azero para cultivar la tierra y segar el dicho pan, y esto que tengo dicho es la verdad para el juramento que hize y lo sabe porque lo á visto y á pasado las dichas calamidades y es ansi publico y notorio y declaro ser de edad de treinta años poco mas ó menos y que no le ba interes ninguno en lo que dicho tiene mas que decir la verdad, "alonso muños don diego Rodriges de Valdes y de la Vanda ante mi Juan gonsales de tamayo."

Al mismo tiempo que iba a España esta información, el obispo de Tucumán participaba al rey que, con el cierre del puerto de Buenos Aires "andaremos desnudos o vestidos de pellejos", y el obispo del Río de la Plata, Sr. Martín Ignacio de Loyola, sobrino del santo, tanto hizo y gestionó, que al fin se obtuvo una autorización salvadora, la cédula de 1602.

Permisos de comercio a Buenos Aires—

Por esa cédula, el rey permitía a los habitantes de Buenos Aires introducir por un término de seis años 2000 fanegas de trigo, 500 quintales de cecina y 500 arrobas de sebo, pudiendo, en cambio, traer mercaderías por igual valor de las costas del Brasil, Guinea e islas circunvecinas, pero con prohibición expresa de vender éstas al Perú.

Córdoba y Tucumán quisieron incluirse en este permiso, pero el gobernador de Buenos Aires se opuso, como lo refiere Gutiérrez de Rubalcava de la siguiente circunstanciada manera: "Aunque se procuró incluir en este Permisso la Ciudad de Cordoba, de la Provincia del Tucumán, no se lo permitió el Gobernador de Buenos-Ayres, ni dio cumplimiento á una Provission de la Audiencia de las Charcas, en que se prevenia la inclusion; antes bien, dió quenta al Rey, que se sirvió despachar su



FELIX DE AZARA

Real Cedula, en Ampudia, á 29. de Enero, de 1606. para que no permitiesse, que de aquella Ciudad, ni otra alguna de Buenos-Ayres, llevassen Harinas, Cecinas, Vizcochos, ni otros bastimentos, ni Frutos, sino en caso de gran necessidad, con licencia suya, y sola la cantidad, que fuesse precissa, sin embargo de la Provision de la referida Audiencia, encargandole la observancia de la absoluta prohibicion del Comercio, por aquel Puerto, y que no se excediesse de la permission, en calidad, ni cantidad de Generos de entrada, y salida: Y aunque el referido Gobernador anduvo muy zeloso, sobre el cumplimiento de esta Orden, haciendo salir de Buenos Ayres todos los Generos, conducidos para aquel Comercio, no se dexaron de cometer muchos excessos, de los que motivaron las prohibiciones de hacerlo por aquel Puerto."

El permiso de comerciar así, con limitaciones especificadas minuciosamente, se renovó varias veces. Buenos Aires solicitó que la licencia se prorrogase indefinidamente, pero la casa de contratación y el consulado de Sevilla se opusieron con energía, denunciando el contrabando y prediciendo la ruina del comercio de la flota.

En realidad el contrabando se llevaba a cabo en mayor escala.

El 8 de septiembre de 1618 se despachó una real cédula, en la cual se consigna la conveniencia categórica de no permitir el comercio de las mercaderías procedentes de Buenos Aires para el Perú ni para otras partes y ordena que esta prohibición se mantenga severamente, concediendo, sin embargo, a Buenos Aires y otras ciudades del Río de la Plata, por tres años, dos permisos, que no podían exceder de 100 toneladas. Algunas de las mercaderías registradas podían internarse en el Perú, procediendo que se hiciera manifestación de ellas ante los oficiales reales, y con la obligación de pagar en la aduana que se mandó establecer en Córdoba, un 50 o|o como derechos cargados en los géneros, por lo correspondiente a Almojarifazgos Avería, bajo pena de declarar perdidas las mercaderías que se hallasen sin haberlo pagado, con otras severas penas contra los contraventores y conductores.

El contrabando en el siglo XVII—

A nuestro juicio, tiene dos épocas bien definibles el contrabando de mercaderías en el Río de la Plata. La una abarca los últimos años del siglo XVI, todo el siglo XVII y los primeros años del siguiente; el contrabando, que se inicia con hechos aislados, cobra, a mediados del siglo XVII, una violencia extraordinaria con las incursiones holandesas y la restitución a Portugal de su autonomía; la otra refiere su comienzo al tratado de Utrech, en 1713, una de cuyas cláusulas sirvió para que los ingleses obtuviesen, con un asiento de negros, la posibilidad de realizar el contrabando en más vasta escala y de ejercer sobre estas colonias una política económica que influyó directamente en la evolución de su comercio.

Concretándonos en este capítulo a la primera época, ha de observarse, desde luego, que el contrabando vino a remediar en la colonia su situación precaria y triste de una manera mucho más eficaz y considerable que no las permisiones estrictamente medidas que el rey concedía, a veces, con la grita, la protesta y la influencia enconada de los comerciantes de España y de Lima. En la tragedia secular esta intervención del contrabando tuvo episodios singulares, alternativas de todo género, caracteres cuya originalidad derivaba de la pertinacia con que el gobierno real mantenía el monopolio, a pesar de sus efectos desastrosos y dolorosos en la vida del Río de la Plata y de la natural benevolencia con que las autoridades locales consideraban la transgresión de la ley, y, en muchas ocasiones, la fomentaban.

Ya hemos visto, por el comentario de Rubalcava, que las permisiones del rey habían siempre servido para facilitar y para disimular el contrabando.

Este se desenvolvió más ampliamente cuando Holanda se sublevó victoriosamente contra España. Más de 800 naves holandesas navegaron las mares desde 1623 hasta 1636. En estos pocos años una multitud de barcos españoles, cargados de metales de América, fueron apresados por los marinos holandeses, quienes conquistaron las costas del Brasil y establecieron activamente el contrabando.

Después, cuando los portugueses, recobrando la autonomía política reconquistaron el Brasil, substituyeron en este comercio a los holandeses.

"El comercio de las flotas y galeones por Paraná—dice Mitre refiriéndose a estas circunstancias—podría existir legalmente un siglo más; pero desde ese día quedó herido de muerte. Inglaterra, los filibusteros de las Antillas, los corsarios franceses de Saint-Malo, debían darle el último golpe, al mismo tiempo que el emporio del Río de la Plata se levantaría triunfante del antiguo monopolio, redimiendo a una parte de la América meridional de su cautiverio comercial. Los portugueses nuevamente dueños del Brasil, continuaron el avance sobre las fronteras, unas veces en paz y otras en guerra, hasta situarse río por medio frente a Buenos Aires en la Colonia del Sacramento, a distancia de diez leguas. Allí levantaron una fortificación que fué por el espacio de más de un siglo la ciudadela del contrabando organizado."

Juan Agustín García abunda, en "La ciudad indiana", en detalles interesantes acerca de la evidente complicidad de los funcionarios públicos en la obra del contrabando, de tal modo que en 1658 se resolvió que en los juicios de residencia formara capítulo especial la violación de las leyes y reglamentos de comercio, "pues, como la experiencia ha demostrado, no ha bastado esto para reparar abusos, ni tampoco el estar impuestas penas de privación de oficio, y otras pecuniarias, a los gobernadores, alcaldes mayores y oficiales de mi hacienda que contrabinieren a ello para atender más a sus fines particulares que a la ejecución de las dichas órdenes". El virrey Loreto decía en su Memoria: "pero no se encuentra sólo con estos estorbos, cuando se trata de refrenar el vicio del contrabando, si de él se han contaminado las personas que por sus empleos y el gravísimo peso de sus responsabilidades habían de estirparle. En 1622 decía el gobernador Góngora: "que los oficiales reales tienen negligencia en hacer lo que está a su cargo, como es notorio, pues hasta hoy no han salido con su merced, aunque se lo han dicho y requerido muchas veces, y no han cogido, ni buscado, ningún negro ni otra cosa descaminada, ni ha habido ocasión que toda la noche hasta otro día más de la una ha estado su merced haciendo diligencias en navíos dentro del Riachuelo y en el río, sin ayuda de los dichos oficiales, y halló escondidos y ocultos cantidad de negros de que resultó grande interés de pesos a la real hacienda... que lo que han hecho los dichos oficiales es competencia y pretensiones". A su vez replican los oficiales: "que el dicho señor gobernador ha admitido denunciaciones de negros y mercaderías y va procediendo en ellas sin haber dado noticia a los dichos jueces y oficiales reales".

Relaciones de viajeros que en diversas épocas recorrieron estos países proporcionan los informes más interesantes acerca de la importancia del contrabando. En Londres se publicó en 1698 la relación de Azcárate du Bizcay, que estuvo en el Río de la Plata en 1658. Refiere Azcárate que antes de llegar a Buenos Aires encontró, a la entrada del río, veinte buques holandeses y dos ingleses cargados de retorno con cueros de toro, plata labrada y lana de vicuña, por cuyos artículos habían dado diversas mercancías de menos valor. Cada buque, según dice, había cargado trece o catorce mil cueros vacunos, más o menos trescientos mil cueros entre todos.

Ahora bien; si se considera el número exiguo de buques mercantes que venían de puertos españoles al Río de la Plata para efectuar el intercambio con la metrópoli, el caso de esos veinte buques holandeses es extraordinariamente sugerente.

La moneda en el comercio colonial—

Uno de los males que más entorpecieron el comercio colonial del Río de la Plata fué aquel derivado de los géneros de moneda.

Sólo se conocía la de "vellón", moneda fiduciaria emitida escandalosamente por la corte de España.

Las disposiciones reales establecieron la relación de valores que debían tener el oro y la plata y la moneda de vellón. Felipe IV resolvió, en 1625, que el premio no pudiese pasar de diez por ciento, lo cual era una limitación contra los precios excesivos a que había llegado el trueque y la reducción de la moneda de vellón.

En 1636 el premio fué fijado en el veinticinco por ciento.

Por los evidentes males que el exceso de esta moneda traía, el rey dispuso que se fuera convirtiendo, expresando que "para que esto se execute sin daño de los particulares y por los medios mas suaves y blandos, mandamos que todos los arbitrios, que están dados por los del mi consejo, y por otros consejos, juntas y tribunales, ó ministros que han tenido y tienen comisiones mias, á algunas ciudades, villas y lugares de estos reinos, para donativos como para otros servicios, que las dichas ciudades me hayan hecho, compras, ó pagas de deudas, corran y se continúen, y todo lo que de ello pros procediese después de pagada nuestra real hacienda, o las deudas, para que se otorgaron, se aplique y Nos desde luego lo aplicamos para el consumo de la moneda de vellon".

Estudiando este problema monetario, Juan Agustín García observa que la moneda de vellón es nuestra moneda fiduciaria, que antes, como ahora, perturba los precios, mantiene una instabilidad molesta, se presta a especulaciones ruinosas para el público. Y antes como ahora se decreta su valor, se prohiben los negocios a plazos: "mandamos que

ningún corredor, ni otra persona, trate, ni concierte trueques de estas monedas por vía de cambio ó de interés fixo, a razon de tanto al año, ó al fiado, en que se considere darse mas estimación al oro, ó plata por el vellon demás de los precios referidos, é en otra cualquier forma, ni sea medianero por semejantes contratos, pena de diez años de galeras y perdimiento de sus bienes"; se crea una armazón artificial para contenerla dentro de ciertos límites y regularizar su marcha. En 1653 resuelve el presidente de la Audiencia de la Plata que "la dicha plata resellada de a siete reales y medio valga como hasta aquí y ninguna persona dexe de recibirla, pena de quinientos pesos corrientes y treinta días de carcel siendo español y si fuese judío ó persona de baxa calidad doscientos azotes".

1713—

El régimen comercial de Indias se mantuvo estrictamente, sin otra modificación apreciable que el cambio del puerto de salida para las mercaderías españolas—que de Sevilla pasó a Cádiz —hasta el año 1713.

Este año marca la iniciación de una lenta, pero segura, transformación, cuyos efectos, si bien exiguos en su realidad contemporánea, prepararon una nueva era, conmoviendo las condiciones del comercio y organizando una legislación comercial a cuyo favor prosperaron las industrias y se fortalecían los elementos sociales que fundaron la libertad económica y política de los países americanos. En esa fecha se firmaba en Europa el célebre tratado de Utrech.

El régimen impositivo—

Antes de estudiar la legislación de Indias que comienza por los efectos del tratado de Utrech, terminemos el cuadro del sistema colonial español con el conocimiento de algunos de los principales derechos que gravaban el comercio entre España y América, derechos cuyas consecuencias hacian pesar los comerciantes de España sobre los pobladores de estas regiones.

Estos impuestos y derechos eran numerosos y minuciosos, y sufrieron singularmente la influencia de esa legislación detallista y compleja inspirada en una extraña idea de que la prosperidad de España derivaba en mucho de la "sabiduría" de las reglamentaciones legales.

La alcabala, el almojarifazgo y el derecho de avería eran los más interesantes.

La alcabala se cobraba sobre todo lo que se vendía y se compraba. Una parte de las leyes del código indiano sobre alcabalas fueron expedidas por Felipe II en 1571 y otras por sus sucesores. En América se comenzó a cobrar, en su concepto, el dos por ciento; después el cuatro, y por último, en 1765, el seis.

Acerca de los derechos de almojarifazgos, que pesaban sobre el comercio de España con el Río de la Plata y demás colonias de América, Solórzano, en su obra "Política indiana", y Antúnez y Acevedo nos ilustran con claridad.

Don Rafael Antúnez precisa, en cuanto al derecho de avería, la significación que tenía, opinando, como otro publicista, que no se denominó así tal derecho porque conservara los haberes de los comerciantes, sino porque su destino era el dote, dotación o haber de la armada.

El establecimiento del derecho de avería fué anterior al año 1543, según afirma el publicista de la época don José de Veytía.

Por una cédula del 6 de febrero de 1569 se ordenó al juez de Cádiz que no admitiese a ninguna persona que fuere de aquella ciudad a cobrar la avería "con poder del Receptor de la casa, sin aprobacion del Presidente y Jueces Oficiales, y satisfacción de las fianzas. Y ya antes se habia mandado al Corregidor de Cadiz que no se entrometiese á conocer en cosa alguna tocante á las averias del dos y medio por ciento, impuesto por el emperador Rey para guarda de las naos que van y vienen de las Indias, como posteriormente se le mandó al mismo Juez en 6 de Febrero de 1570 que no admitiese para la cobranza de la avería en aquel puerto á persona que no estuviese aprobada antes por los Jueces Oficiales de Sevilla, y que cada mes se enviase á estos una relación de los maravedises que se hubiesen cobrado allí por este título.

"Despues por otra Cédula de 4 de Diciembre de 1570 se explicaron las de 1564 en orden á la exencion de pagar avería los maestres, pilotos, y marineros de lo procedido de los salarios, fletes, y aprovechamientos de sus navios; declarando que solo el producto de estos ramos debia ser libre de aquel derecho, y que habian de contribuirle todos los demás caudales, aunque fuesen de dueños de navios, evitando el fraude que hacian estos, comprando buques para vender en las Indias, a donde los enviaban cargados de mercaderías, y retornaban el valor de todo en plata y oro, registrandolo con el titulo de fletes.

"Más tarde, el 7 de abril de 1720—refiere Antúnez—se estableció como ley el proyecto general y permanente para el despacho de flotas, galeones y navíos sueltos; pero no se hace mención en él de asiento de avería."

Es indudable que en el siglo XVIII, a lo menos de 1706 a 1735, en cuyo año se expidió la cédula de 8 de junio. En el exordio de ésta se dice "que el Rey (D. Felipe V.) habia atendido con incesante desvelo al restablecimiento de los comercios dando en distintos tiempos varias y costosas providencias, especialmente la de destinar navios de la real armada que guardasen las costas de Indias, é impidiesen las ilícitas introducciones; pero que la Real Hacienda no podía sufrir los gastos de la manutención de aquellos baxeles y sus armamentos por las demas cargas de justicia, y del estado: que por estos motivos habían mandado S. M. que el Consulado y comercio, en junta general tratase, y discutiese algun medio de subvenir á la referida consistencia, así como lo practican las naciones en las compañías generales que tienen formadas para su tráfico, concurriendo de su ingreso y utilidades con el correspondiente fondo, á mantener y costear los navíos destinados al resguardo de las flotas y convoyes con que hacen su comercio, independiente de lo que corresponde á los Soberanos por sus reales derechos: y que en consequencia de esta resolucion se tuvieron las juntas generales (en 5 de Diciembre de 1731, y 28 de Marzo de 1732), en las quales se acordaron diferentes proposiciones, reducidas a 20 artículos, que el Rey aprobó en el modo y forma que diremos en otro lugar."

Con este nuevo arreglo quedó extinguido el antiguo derecho de avería, refundiéndose en otro real.

Desde que se erigió el "Consulado de Sevilla, tuvo este para su dotación, misas, y limosnas, gastos de letrados, solicitadores, procuradores, escribanos, correos, portes, porteros, y otras cosas semejantes una blanca al millar, que se pagaba al embarco de todas las mercaderías, y esta contribución se exigía a mismo tiempo que los derechos del almoxarifazgo, por la tasación que de ella se practicaba; pero era solamente en la salida de España, pues de lo que se embarcaba en las Indias para estos reynos, no se contribuía cosa alguna."

El tratado de Utrecht—

Una cláusula del tratado de Utrecht concedía a Inglaterra el "Asiento" de negros.

Otra cedía por siempre y a perpetuidad la Plaza de la Colonia, con el territorio necesario a su defensa y seguridad, al rey de Portugal y a sus sucesores, por cualquier línea y derecho con que viniesen a ocupar el trono, sin que en ningún caso ni por razón alguna pudiese invalidarse esta cesión.

Otra, por último, permitía a los ingleses concurrir a las ferias de Portobelo, que ya España no podía alimentar con sus productos. De este beneficio participaron de hecho los holandeses y las demás naciones manufactureras de Europa, y llegó un día en que de las once partes del valor total del comercio por esa vía, diez correspondieron a los extranjeros, que hacían el contrabando en complicidad con los mercaderes españoles y con la tácita autorización del gobierno de la metrópoli.

Cualquiera hubiese podido predecir, dadas estas concesiones, que el comercio entre España y sus colonias de América se trastornaría completamente en el régimen que durante siglos lo había cristalizado.

El historiador Heeron, considerando las consecuencias del tratado de Utrecht, considera que las convenciones del tratado de Utrecht, bajo muchos respectos, aseguraron a Inglaterra la preponderancia del comercio marítimo, el "Asiento" daba a los ingleses no solo el privilegio de proveer de negros por treinta años (de 1713 a 1743) a la América española, sino lo que valía mucho más, medios y pretextos perfectamente justificados para hacer y para mantener en estas vastas comarcas un comercio de contrabando tan extenso y tan frecuente que vino a ser para ellos una fuente de enormes ganancias.

Los Borbones—

Una circunstancia de excepcional trascendencia vino también para concurrir a una evolución poderosa en los destinos económicos de América y a hacer sentir sus mejores efectos en el Río de la Plata. Conviene realzarla, porque afectó profundamente el régimen y tuvo, con los efectos inmediatos y ulteriores del tratado de Utrecht, una decisiva influencia en la vida económica del Río de la Plata: la dinastía de los Borbones substituyendo en España a la Casa de Austria.

Ocurrió esto poco antes de morir Luis XIV, en 1715, quien siempre había aspirado a dominar sobre la Península. La situación de ésta, su decadencia y su miseria, la paralización de todas las actividades había llegado a profundos extremos.

Pero España resurgió, bajo la influencia de los Borbones, con una extraña violencia de progreso y de vida. Los sociólogos que infundidos de un materialismo ciego consideran la grandeza y la decadencia de las sociedades como efecto siempre de motivos biológicos obscuros, o de circunstancias económicas y mecánicas, contra las cuales poco influyen las ideas ni la dirección de los hombres superiores, no podían explicar satisfactoriamente el realce inmediato de España apenas sintió el influjo de reformas impuestas por un gobierno de hombres extraños completamente a la vida social española. En la decadencia habían influído imperiosamente, para hacerla, para acentuarla o para prolongarla, los hombres de la Casa de Austria. Era, en cierto modo, una decadencia forzada por el error y la ineptitud de los reyes. Había en el fondo de esta España misma, aniquilada y entristecida, profundos elementos de virilidad y de grandeza. El gobierno de Felipe V, nieto de Luis XIV, en realidad creó condiciones propicias para que esta grandeza desplegara sus alas.

Un gran ministro, Alberoni, que ha sido comparado por su genialidad con Richelieu y con Mazarino, fué el alma de este gobierno. Y un historiador afirma que si la ingratitud del rey no lo hubiese sacrificado a los celos de los Estados rivales, desterrándole de España, habría logrado alcanzar para España su antiguo esplendor, sobre una base más duradera y firme que la antigua.

Epoca de grandes agitaciones políticas y de conflictos que alentaba, en el terreno de la diplomacia y en la guerra mercantil, la natural ambición de los estados que se levantaban para ejercer de Felipe V puso así a España en situación de luchar victoriosamente por sus intereses internacionales. Su política fué especialmente sabia en los negocios de América, en los cuales era preciso contrarrestar las miras ambiciosas de Inglaterra y de Francia, y fué esta circunstancia la que impidió que el nuevo gobierno de España no realizara en el régimen económico de estas colonias toda la serie de reformas que reclamaban. Pero desde luego fomentó extraordinariamente la actividad comercial, con el famoso "Proyecto para galeones y flotas del Perú y Nueva España y para Navíos de Registro y Avisos que navegasen a ambos Reynos".

Galeones y navíos de registro—

En el proyecto consideraba el rey que había llegado el caso de que sus vasallos empezaran a experimentar los efectos de su propensión "a quanto pueda conducir a su mayor alivio, y satisfección; y como el logro de este fin y la conveniencia reciproca de mi Erario Real, consisten principalmente en el regular, y necesario curso de los Comercios, fundamentos únicos de la opulencia de las Monarquías, es, y será siempre la importancia de restablecer brevemente los de estos Reynos y los de América, que se hallan tan deteriorados, las que ocupen más mis cuidados y ocupaciones, hasta ver, como lo espero, el tráfico entre los Vassallos de unos y otros Dominios felizmente continuado, y aumentado y restablecidas también las Fábricas de Sedas y Lanas, y otras maniobras necesarias en lo interior de España, para cuyo fomento, y del consuelo Universal de mis vasallos, he considerado que nada puede conducir tanto como el que los Galeones de Tierra Firme y Flota de Nueva España, y navíos de Registro y Avisos para ambos Reynos; se despachen con frequencia, sin que por mala direccion en el avío de ellos se retarde la puntual expedición de su salida, y retorno en tiempos prefinidos....".

Al mismo tiempo se redujeron considerablemente los derechos para este comercio, y algunos fueron extinguidos.

En el "Reglamento que debe observarse acerca de los derechos que adeuden en el avío y tráfico en los Galeones que vengan con efectos desde España al Perú", el rey declaraba, el mismo año del proyecto anterior, "que todas las mercaderías y generos de Particulares que fueren en Galeones y Navíos sueltos a Tierrafirme, han de pagar en qualquiera de las dos Ciudades de Cartagena, o Portovelo adonde se vendieren, el derecho indispensable de la Alcavala antigua, y moderna, a razon de doze pesos escudos por cada fardo de cien palmos cubicos; y de los generos sueltos á dos por ciento de su valor en España, arreglandose al aforo... entendiendose, que en esta contribucion será incluido el dos por ciento de la Armada de Barlovento, y que mi voluntad es, que todos los demas derechos que antes se pagaban de Almojarifazgo, Agua de Turbaco, y qualesquiera otros, queden extinguidos...".

En 1740 se suprimió el sistema de flotas y galeones, generalizándose y organizándose el sistema de registros sueltos para todas partes, y así se proveía directamente al Perú por el cabo de Hornos, quedando suprimida la feria de Portobelo y la vía de Panamá.

Más tarde, en 1749, Fernando VI, sucesor de Felipe V, concedió la libertad de poder comerciar directamente entre Europa y América, por medio de factores en Cádiz o viniendo los comerciantes de América a España para emplear sus capitales en la compra de mercaderías, lo cual era un golpe formidable asestado a los monopolistas.

El sistema de registros sueltos ya tuvo una enorme influencia para la actividad del comercio entre España y el Río de la Plata.

Campomanes, refiriéndose a este sistema, dice que por el año 1740 el buque de Galeones se hallaba reducido a dos mil toneladas; de manera que el comercio ilícito extinguía 13.000 toneladas en el Perú y Tierra firme. "Cotéjese—agrega—el incremento que estas dos navegaciones han tomado con los Registros sueltos y será fácil deducir cuál de los métodos es preferible. Yo creo que nadie daría su voto en el estado presente por los Galeones... Buenos Aires, por este medio, se ha hecho una plaza floreciente por su tráfico, la cual, en el siglo pasado, casi carecía de comercio...".

El 16 de octubre de 1765, Carlos III dictó un decreto para evitar a los comerciantes el pedido de licencia a la Corte, y se habilitaron nuevos puertos. Carlos III había establecido ya, el año anterior, los correos marítimos.

La nueva legislación para el comercio de las colonias, iniciada eficazmente durante el reinado de Felipe V, continuaba así desarrollándose en el sentido de mayor libertad comercial y a una disminución de los impuestos que gravaban el intercambio. Sin embargo, subsistía, férreamente, el proteccionismo que excluía la competencia de las mercaderías extranjeras, las cuales penetraban en gran cantidad al Río de la Plata, gracias al contrabando que no cesaba de aumentar.

Importancia de la legislación comercial del siglo XVIII—

La legislación en todo el siglo XVIII, mientras no permitió que se introdujesen mercaderías extranjeras por el puerto de Buenos Aires y que se despachase en buques extranjeros artículos de producción local, no significó nunca libertad real de comercio, sino simple desahogo, extensión de franquicias y nuevos principios conducentes a la libertad. La pragmática del comercio libre expedida en 1778, con toda su extraordinaria y benéfica influencia en la evolución del intercambio, mantuvo intacto el proteccionismo a los comerciantes e industriales de España, por las condiciones que imponía al comercio de artículos extranjeros.

La legislación comercial, en el siglo XVIII, permitió que todos los comerciantes españoles fueran monopolistas, anuló las ventajas de los de Lima y sirvió para cambiar y mejorar considerablemente las condiciones de la vida en Buenos Aires.

El virrey Zeballos y el comercio libre—

Fué un largo paso hacia las ulteriores conquistas esa pragmática del comercio libre de 1778. Sucesos memorables para nuestra vida colonial lo habían precedido.

El Río de la Plata era, desde 1776, un Virreinato, que se formó para contrastar los planes de los portugueses, con las tres gobernaciones de Buenos Aires, Paraguay y Córdoba del Tucumán; á éstas se agregaron las provincias del Alto Perú y Cuyo. El primer virrey fué D. Pedro Zeballos, que al frente de una expedición de 9000 hombres rindió la Colonia, centro que fuera del contrabando portugués.

Como el gobierno de España había privado de muchas franquicias comerciales al Río de la Plata, a causa de la Colonia portuguesa, Zeballos dictó inmediatamente, sin esperar órdenes reales, y a petición del cabildo de Buenos

Aires, un auto declarando libre el comercio del Río de la Plata con la península y con las demás colonias.

Los efectos de la pragmática fueron de todos modos extraordinarios.

Buenos Aires se convirtió en el gran mercado de España para las posesiones del sur y se desligaba de la esclavitud económica de Lima, de Sevilla y de Cádiz. Nuevas corrientes comerciales se establecieron con Barcelona, Málaga, Vigo, Gijón, Santander, Sanlúcar, La Habana, Guayaquil, etc. Y el Alto y Bajo Perú, Chile, Paraguay y las provincias del interior pudieron desde entonces libremente comerciar con Buenos Aires.

Como demostración de la enorme evolución que produjeron el auto de Zeballos en 1777 y la pragmática de 1778, bastaría decir que la sola población de la provincia de Buenos Aires, incluso la Banda Oriental, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, que años antes del comercio libre ascendía a 30.000 almas, alcanzaba, a fines del siglo, a 170 000; y que la diferencia entre el valor del comercio de importación del año 1778 y el de 1788, fué de 225.000.000 de pesos.

Es verdad que otras circunstancias concurrieron también para impulsar la vitalidad, la producción y el intercambio en la colonia, pero es indudable que la influencia más formidable se debe al decreto del comercio libre, cuyas consecuencias no sólo fueron de orden inmediato y en el sentido de acrecentar extraordinariamente las cifras del intercambio, dar salida, mal que bien, a la enorme riqueza acumulada por la fuerza vital de la tierra, disminuir en más de la mitad el costo de los artículos de consumo y de aquellos destinados a la mayor holgura y comodidad de la vida, y contribuir, en todo sentido, a suscitar condiciones propicias al progreso regional, sino que fueron también de orden moral y político, para abrir el camino hacia nuevas reivindicaciones, hacia el comercio directo con los extranjeros y hacia el deseo de la independencia.

Las referencias sobre la evolución de las industrias, la creación de otras nuevas y la misma relación de las trabas e inconvenientes que hallaron éstas para desarrollarse conforme a las nuevas condiciones del comercio con la metrópoli y con los mercaderes extranjeros, y la comparación entre los datos que estadistas relativamente fidedignos establecen sobre la vida industriosa y comercial del Río de la Plata, durante las últimas décadas del siglo XVIII, sugieren con claridad toda la importancia de la evolución operada y la trascendencia enorme que tuvo la pragmática de 1778.

Riqueza estéril—

Para que se comprenda mejor la importancia de la evolución legisladora que rompía las trabas del monopolio, conviene citar algunas referencias respecto de la enorme riqueza ganadera que se perdía a causa del monopolio.

Azcárate escribe: "Toda la riqueza de estos habitantes consiste en ganados que se multiplican tan prodigiosamente en esta provincia, que las llanuras están cubiertos de ellos, particularmente de toros, vacas, ovejas, caballos, yeguas, mulas, burros, cerdos, venados y otros, de tal modo, que si no fuese por un número de perros que se devoran los terneros y otros animales tiernos, devastarían el país... Cuando yo manifesté mi asombro al ver tan infinito número de animales, me refirieron una estratagema de que se valen a veces cuando temen el desembarque de enemigos, que también es asunto de maravillarse, y es como sigue: arrean tal enjambre de toros, vacas, caballos y otros animales a la costa del río, que es absolutamente imposible a cualquier número de hombres, aún cuando no temiesen la furia de estos animales bravíos, el hacerse camino por en medio de una tropa tan inmensa de bestias."

Un padre jesuíta refería que era indecible la abundancia de animales vacunos. En las largas campañas que se extendían desde el Río de la Plata y Río Uruguay hasta el mar, se multiplicaban libremente y cada cual tenía también la libertad de tomar el número que quería, con tal de que no pasase de 10 ó 12.000, pues entonces era necesaria la licencia de este gobernador. Así que pasando este gran río a nado no costaba sino el trabajo de tomarlos a lazo y conducirlos a estas tierras, siendo su precio por cabeza de 4.80 a 6 francos.

"Estos precios tan bajos, dice, no provienen de que haya aquí penuria de dinero, pues aunque en el hecho no haya mineros de Potosí y Sippe, sin embargo hay un tráfico tan vivo con las provincias del Perú que la moneda más baja que corre es de medio paoli, sino que proceden de la suma abundancia de animales. Las naves, al volver a España, no tienen que cargar en este punto sino cueros de buey; para cargar las tres nuestras se necesitará a lo menos treinta mil, y no se llevan sino un ocho palmas de ancho y doce de largo, sin la cabeza, la cola, ni los pies. La carne, además, queda para los tigres y los osos, que fuera del poblado se encuentran con harta frecuencia. Hacia el fin de la ciudad se encuentran por todas partes bueyes recién muertos. Cada uno toma la parte que quiere y el restó se deja a los perros. No he visto en país alguno perros en tan gran número y de tan marcada corpulencia.

"La misma abundancia existe respecto a los caballos, de modo que el que quiere puede conseguirlos con poco dinero. Pero son pocos los de la ciudad que los tienen por no darse la pena de mantenerlos. Todos los que viven fuera los usan, sean indios o españoles, y andan siempre de galope. El cuero que no va a Europa sirve aquí para todo; con él se hacen las cuerdas, los sacos, las tipas, sirve de cartón para hacer bonetes y de fondo para las camas."

En 1736, según Ulloa, un caballo valía un peso fuerte y una res vacuna, a elección, se vendía por cuatro reales. De 1748 a 1753, abierto condicionalmente el puerto de Buenos Aires, toda la exportación de cueros sumaba 150 mil. Así recién cuando en 1778 se concedió la libre exportación de frutos a la península, y comercio franco con el interior, nació un tráfico regular y creciente en el Río de la Plata. En 1792 se embarcaron del estuario a España 825.709 cueros vacunos. En 1793 se cifraba el número en 760.595. En 1796 llegaron a Buenos Aires 73 buques con mercancías valuadas en 3.000.000 de pesos fuertes, y se expidieron de la misma procedencia a España 76 buques conduciendo valores y frutos tasados en 5.500.000 $ fuertes. (Heriberto Gibson, "La evolución ganadera").

La renta que España lograba, con el acrecentamiento del comercio, se elevó a cifras considerables. Durante el quinquenio de 1790 a 1794, las entradas generales del virreinato ascendieron a 23.227.258 pesos plata, y los gastos a 19.446.524. La base del sistema rentístico era el estanco del tabaco, sal, naipes, y los impuestos y tributos. El tabaco produjo en el quinquenio citado 600.000 $, los tributos 4.485.982, la alcabala 4.047.080, el almojarifazgo 1.234.654.

En comparación con las demás provincias de la metrópoli, estas rentas eran realmente elevadas, como lo demuestran las estadísticas y referencias de la época. Ahí está el testimonio de un economista español, Salas, que escribió una "Memoria sobre la utilidad que resultara a la nación, y en especial a Cádiz, del reconocimiento de la independencia de América", en la cual considera que Caracas, Chile, Guatemala, la Guyana y California, nada rendían a la metrópoli, porque se consumía en los gastos de su administración interior cuanto producían. Méjico, el Perú, Buenos Aires y Nueva Granada, eran los únicos que producían un sobrante, el que se disminuía mucho, porque de él había que remitir todos los años 1825 pesos fuertes a la isla de Cuba, 377.000 a la Florida, 577.000 a la Luisiana, 200 mil a la Trinidad, 274.000 a la parte española de Santo Domingo y 250.000 a Filipinas, por no producir estas colonias lo necesario para cubrir los gastos de su administración de manera que lo que llegaba a venir a España para el real tesoro de los derechos de soberanía de tan vastas colonias, eran unos 7 ú 8.000.000 de pesos fuertes, a saber: 5 de Méjico, 1 del Perú, 600.000 duros de Buenos Aires y 400.000 de Nueva Granada.

Imagínese lo que España hubiese percibido como renta de este virreinato, si la sórdida guerra secular de los monopolistas de Sevilla, Cádiz y Lima hubiese dejado prosperar, conforme a la energía de sus fuerzas naturales, a este país en que la naturaleza había infundido una savia y una vitalidad cuyos frutos tuvieran incomparablemente, al cabo de los años, un valor más alto que el oro y la plata de las minas de Méjico y del Perú.

Comercio de carne salada a fines del siglo XVIII—

Hacia fines del siglo XVIII el comercio del Río de la Plata con la metrópoli se enriqueció con la producción de la industria saladeril, de la cual se preocuparon los ganaderos para el aprovechamiento completo de la res vacuna.

En su estudio sobre "El comercio de carnes en la República Argentina", don José Antonio Pillado consigna los orígenes interesantes de esa industria. El Sr. B. Vicuña Mackenna, hablando de Buenos Aires como mercado americano, dice que la industria de la carne salada fué introducida aquí por seis ingleses que vinieron hacia el año 1785, con el objeto de plantear la pesca de la ballena en las costas orientales de la Patagonia y que, habiéndoles dado buen resultado el procedimiento que ensayaron, trajeron 100 irlandeses católicos para explotarlo en gran escala vendiendo las salazones, con ventaja, en La Habana.

Por otra parte, informa el marqués de Loreto, en la memoria que dejó a su sucesor, que por esa misma época don Francisco Medina estableció una fábrica de carne salada en la estancia del Colla, en la la villa del Rosario, de la Banda Oriental del Río de la Plata, entre la Colonia y Montevideo, donde saló carne hasta su muerte, habiendo mediado pleitos y opiniones en todo ello.

Dado que Medina traía la sal desde Patagones, y que los ingleses referidos explotaban aquellas costas, parece verosímil que los trabajos de uno y otro convergieran a un solo propósito, toda vez que el erudito chileno no dice dónde ubicaron su industria los primeros. No hemos podido ahondar esta investigación; pero tampoco tenemos datos para afirmar que se hubiera formado, antes, un establecimiento similar de importancia y, sea como quiera, debemos considerar a los nombrados como los precursores de la industria saladeril que tanto progresó después.

El mismo Loreto, que escribe en 1790, dice que no sólo se surtían los buques de carne salada y de charque para su rancho de ida y vuelta, sino que cargaban embarcaciones enteras para La Habana, y que prohibiendo matar hacienda alzada para salazones, los saladeristas aprovechaban la carne que otros desperdiciaban por faenar cueros solamente y que en ningún tiempo se han expedido más embarcaciones con grasa, sebo, charque y carne salada.

El 10 de abril de 1793 se concedió por real orden libertad de derechos de introducción y extracción a las carnes saladas y sebos de Buenos Aires y países de América, tanto para el comercio de la metrópoli como para el interior, y de puerto a puerto de Indias.

Esta resolución dió bastante incremento a las salazones; y en los años corridos de 1792 a 1796, según datos de Azara, se exportaron de Buenos Aires:

Para España: carne salada, seca y charques, 1478 quintales; para La Habana: Carne seca y salada, 39.281 quintales, o sean, en total, 40.759 quintales.

El contrabando en el siglo XVIII—

En toda la América española desplegó vastamente sus alas el comercio de contrabando. El asiento de negros, concedido por el tratado de Utrecht, facilitó inmediatamente el comercio ilícito de los mercaderes y navegantes ingleses. A los portugueses, la Colonia del Sacramento sirvió para ejercicio con resultados enormes, hasta que Zeballos rindió la plaza, en 1777.

Este género de comercio, cuyas causas eran lógicamente el monopolio injusto y la consiguiente enormidad de las ganancias que ofrecía el comprar y vender en América fuera de las imposiciones del régimen colonial, continuó desempeñando así, durante el siglo XVIII, un papel de gran importancia en la vida económica del Río de la Plata, y mucho más cuando las sucesivas reformas del régimen acrecentaron la vida del país.

Ingleses, holandeses, franceses y portugueses no cesaron de aprovechar todas las circunstancias propicias para el contrabando de mercaderías.

El consulado—

El 2 de junio de 1794 se estableció el consulado de Buenos Aires, donde tuvo una admirable actuación D. Manuel Belgrano, según lo ha demostrado significativamente su historiador.

Esta institución hubiera concurrido desde luego a la muerte del monopolio, a no ser su compromiso especial, cuidadosamente estudiado.

"No puedo decir bastante mi sorpresa, refiere Belgrano, cuando conocí a los hombres nombrados por el rey para la junta que había de tratar de agricultura, de industria y comercio, y propender a la felicidad de las provincias que componían el virreinato de Buenos Aires: todos eran comerciantes españoles, y exceptuando uno que otro, nada sabían más que de su comercio monopolista, a saber, comprar por cuatro para vender por ocho con toda seguridad."

Se sentía inmensamente superior a ellos, intelectual y moralmente. No concebían ellos las más sencillas ideas económicas, se escandalizaban cuando Belgrano opinaba que el comerciante debía tener libertad para comprar donde más le acomode, y es natural que lo haga donde se le proporcione el género más barato para poder reportar más utilidad.

Lejos de ser una institución para el bien del país, lo fué para perjudicar sus más vitales intereses y Mitre ha podido así decir que si al instituir el consulado la metrópoli hubiese tenido en vista poner un obstáculo insuperable al desarrollo del comercio marítimo de las colonias, no habría podido adoptar medida más acertada. El fué la cabeza de columna del monopolio, y hasta el año 1810 no cesó de combatir por los privilegios de los comerciantes peninsulares, con una tenacidad digna de mejor causa.

Tan ignorantes como pretensiosos, los comerciantes que primitivamente compusieron el consulado debieron revelar bien pronto su incapacidad. Y sin duda para hacer intervenir en él a personas de más significación fué que a poco de fundarse su constitución fué modificada, en marzo de 1797, de acuerdo con una idea de Liniers, quien refiriéndose al consulado decía que se hallaba compuesto en su mayor parte por unos comisionistas y mercaderes de tienda, sin miras, sin propiedades, sin ningún conocimiento de los verdaderos intereses de la provincia y sin otra noción del comercio que lo que beneficiaban en las reventas de las bayetas y extracción de los cueros; en una palabra, este cuerpo era una nueva traba para el gobierno y sin beneficio para el comercio, "pues sus sentencias, que deberían ser gratuitas, cuestan tanto a los comerciantes como las de los demás tribunales."

Eran de esas personas a las cuales se refería un escrito de la época, el cual parece responder a un cuestionario que Carlos III envió a todas sus posesiones para conocer el estado de ellas: "Casi todos los ciudadanos son comerciantes. Los pocos que no lo son ejercen oficios mecánicos; pero raros de ellos, siendo español, persevera mucho tiempo en su oficio. Viene un carpintero, herrero, etc. Aplicándose a su oficio, gana 2 ó 3 pesos al día (que para aquí es mucho). A pocos años, viéndose con alguna Plata, deja el Oficio y se mete a Mercader, viste de Seda y Plata y hace oficio de noble entre la gente granada; que como aquí el ser español es lo mismo que antiguamente ser Romano en las naciones conquistadas; en teniendo plata ya es noble aquí para los demás condecorados oficios."

No es extraño, así, que cuando se permitió nuevamente el tráfico de negros en Buenos Aires, después de las interrupciones ocurridas, con la facultad para los buques extranjeros que los hubiesen traído de exportar frutos del país, este consulado pusiese el grito en el cielo declarando que "los cueros no eran frutos." Sin duda creían que la orden del rey sobre aquella franquicia, significaba exclusivamente por frutos del país los duraznos, las manzanas y las peras.

Y así también, cuando en 1795, a proposición de Liniers, España autorizó el comercio entre Buenos Aires y las colonias extranjeras, el consulado por gran mayoría de votos resolvió pedir al rey que revocara su real orden.

Pero el conciliario D. Francisco Antonio Escalada, inspirado por Belgrano, redactó una protesta llena de energía, considerando que el atraso de la agricultura y del comercio, en el Río de la Plata, se debía precisamente a las trabas de los monopolistas y a la ausencia de franquicias comerciales.

El rey, de todos modos, de acuerdo con la solicitación del consulado, anuló su real orden y el comercio con los extranjeros fué suprimido.

Así, uno de los pasos más decisivos avanzados en la conquista de los derechos del comercio y de las nuevas ideas que ya habían cundido vastamente por el mundo, fué contrastado por obra del consulado de Buenos Aires.

El comercio en los últimos años del virreinato—

Las invasiones inglesas, habían dejado exhausto el tesoro público.

Los criollos aprovecharon esta circunstancia para solicitar el comercio con los extranjeros como un medio de arbitrar recursos. Belgrano lo pidió al virrey Liniers. Este se disponía a la realización de tales propósitos cuando llegó de España D. Baltasar Hidalgo de Cisneros para asumir el virreinato.

Las mismas razones fueron invocadas y también sustentadas por Cisneros, cuando éste se hizo cargo del gobierno para llevar a cabo la aspiración que palpitaba en todos los habitantes del país no interesados en los beneficios del monopolio.

Como a pesar de las trabas que la reacción monopolista había opuesto al desarrollo de las industrias del país no había cesado de acrecentar la vida y la prosperidad de las compañías, el estancamiento de la producción había llegado

mientras tanto á términos inverosímiles.

Las crónicas de la época informan pintorescamente sobre el abarrotamiento de los cueros y otros efectos de ganadería en los depósitos dondo permanecían como un inútil exceso y sobre la imposibilidad de dar vuelo a las industrias.

Y todo esto a pesar del activo comercio con los puertos de España y de las transitorias franquicias a los buques extranjeros.

Por los datos estadísticos que se hallan en los escritos y artículos que escribía en 1806 Mariano Moreno, muy entendido en cuestiones económicas, más de 300 buques de comercio se presentaban anualmente en los puertos de Buenos Aires. "Más de un millón de cueros, dice, se exportan cada año de su distrito; se deposita en sus almacenes considerable cantidad de yerba del Paraguay (40.000 tercios), y un millón de libras de tabaco, fuera del algodón y de las maderas. El Río de la Plata es el único puerto conocido de las colonias extranjeras para la remisión directa de sus frutos. Buenos Aires envía los suyos: a su diversidad y abundancia—carnes, pieles, lanas, harinas y otros productos de sus campos,—se agrega la industria, para facilitar y hacer más cómodo el retorno. Aquí se calcula, se emprenden, se aventuran expediciones. No hay puerto mercante en el mundo que no conozca nuestros frutos y nuestra bandera; en fin, este es el único pueblo que en esta América puede llamarse comerciante."

Y todo a pesar del monopolio. Este era el tiempo en que Manuel Belgrano, como secretario del consulado, donde al fin sus ideas prevalecían sobre la rutina y sobre la avidez de los comerciantes, redactaba memorias para cantar la extraordinaria feracidad de nuestro suelo, el porvenir estupendo que le señalaba su situación geográfica y la abundancia y la variedad de sus frutos, pero al mismo tiempo para clamar contra el comercio esclavizado y la imposibilidad de exportar e importar libremente en relación con todos los países de la tierra. "Su misma abundancia,—decía considerando la perduración del monopolio,—sería el azote más cruel: ella lo pondría hidrópico con sus propias aguas, y no pudiendo darles salida, era indispensable que falleciese. La feracidad vendría a ser esterilidad; la industria se convertiría en holgazanería."

Y como se desprende de las páginas que Mitre ha consagrado a investigar las agitaciones sociales en aquellas postrimerías del coloniaje, Belgrano fué un verdadero reformador, cuyas ideas y cuya acción vivificaron el consulado; este mismo cuerpo con fecha 4 de febrero de 1806, le hizo justicia, dirigiéndose colectivamente al rey para expresarlo: "Llevamos nuestras súplicas a S. R. P. para premiar al secretario de este real consulado, por su distinguido mérito, desempeño y atención eficaz a cuanto puede decir a la felicidad de estos dominios; pero como estas súplicas permanecerían en silencio, y por consiguiente el premio merecido quedaría sin aquellas distinciones que lo hacen valer, suplicamos a V. R. M. se digne concederle los honores de su secretario, para que añadiendo estímulos a la dedicación de sus trabajos, fomente las buenas ideas con el celo que hasta aquí."

Las invasiones inglesas, los acontecimientos que convulsionaron a España, las agitaciones locales derivadas de la Reconquista y de la ambición y secretas intenciones de Liniers, y los trabajos revolucionarios que en diversos sentidos incubaban la revolución, impidieron que la evolución económica y comercial iniciada a mediados del siglo anterior prosiguiese una marcha segura y normal. Las iniciativas y reformas tenían necesariamente la inconsistencia de algo sujeto a la versatilidad de los acontecimientos políticos de Europa y América. Por eso es preciso no atribuir a las amplias concesiones que hizo España en determinados momentos, así para los ingleses y portugueses el reglamento del franco comercio, en noviembre de 1809, sino un valor eventual e incidental, que no significaba la entrada de España en la corriente de ideas contrarias al proteccionismo secular. Bastaría para comprenderlo así las pretensiones que mucho más tarde, durante el gobierno de Bernardino Rivadavia, manifestaba Fernando VII en el sentido de que se establecieran en "sus colonias de América" los antiguos privilegios monopolistas. Pero a raíz mismo de la real orden que el 17 de mayo de 1810 regulariza el decreto de 1809, se consideró en España que ella implicaba una monstruosa concesión a Inglaterra que traería la ruina de los intereses españoles.

La real orden decía: "Atendiendo a la necesidad de dar salida a los frutos de los dominios de América y proveerlos de víveres y demás efectos europeos, de que necesitan, teniendo presente quanto acerca de esto han representado los Virreyes del Perú y Buenos Aires, los gobernadores e intendentes de La Havana y Caracas, los consulados en Veracruz, La Habana y Cádiz, el síndico del de Buenos Ayres, lo informado en su razon por la contaduría general y fiscal, y la consulta del supremo de España e Indias de 6 del próximo Abril, ha resuelto el rey nuestro señor D. Fernando VII y en su real nombre el Consejo de Regencia de España e Indias, conceder por ahora el comercio franco puramente activo, con los países y colonias de las potencias amigas y aliadas inglesa y portuguesa, y qualesquiera posesiones de su denominación desde los puertos habilitados de las Américas españolas en buque y con tripulación española llevando frutos, ganados y demás producciones del país, excepto oro y plata, pagando a la salida diez y medio por ciento de su valor segun arancel o aforo fixo y permanente que debe formarse."

Significación del reglamento del franco comercio—

La importancia mayor del reglamento del franco comercio deriva de hallarse asociada a la primera reunión de una junta legislativa, como lo demuestra brillantemente el Sr. Molinari en su estudio sobre la representación de los hacendados de Mariano Moreno; junta legislativa convocada por Cisneros, en oficio al cabildo y al consulado, para aconsejar la determinación que había de adoptarse ante la solicitud presentada por dos comerciantes ingleses, el 16 de agosto de 1809, para introducir mercaderías en el Río de la Plata, solicitud que fué origen inmediato de la concesión y cuyas circunstancias historiamos más ampliamente en el capítulo consagrado al intercambio inglés con nuestro país.

En lo que respecta a la significación de esta junta considerada en la historia española del comercio rioplatense, debe observarse que su sola reunión implicaba independencia de las leyes de la metrópoli que regían ese comercio y lo prohibían a los extranjeros.

Mariano Moreno presentó en la junta su célebre escrito como representante de los hacendados. Es una respuesta al que presentó el apoderado del consulado de Cádiz, quien había intervenido para alegar la inoportunidad y lo ilógico de la concesión proyectada.

Cualquiera que sea la influencia que haya tenido en el asunto y en los sucesos de 1810 el escrito de la representación de los hacendados, es lo cierto que las reclamaciones, las protestas, el anhelo general de los elementos ciudadanos que no tenían ligado su interés a los monopolistas, palpitan con una gran elocuencia en sus párrafos trabados con lógica de hierro.

Las mismas insistencias, las mismas repeticiones y variaciones del mismo tema, que abundan para mal literario del escrito, le prestan eficacia como apasionada alegación de justicia. Los argumentos de mala fe y las sutilezas del consulado de Cádiz resultan deshechos, triturados, pulverizados por la enérgica y clara exposición de Moreno.

Por eso su importancia es de todos modos considerable en la historia del comercio de nuestro país. Condensa una situación, describe un estado de cosas que se hacía de más en más inquietante, precisa una de las circunstancias que más imperiosamente movían hacia la independencia del Río de la Plata, respira el espíritu de la opinión pública criolla y se agita con las necesidades apremiantes que el país experimentaba.

La representación condensaba sus aspiraciones pidiendo que la admisión del franco comercio se extendiera al determinado tiempo de dos años, reservando su continuación al juicio de la suprema Junta, con arreglo al resultado del nuevo plan; que las negociaciones inglesas se expidieran precisamente por medio de españoles, bajo los derechos de comisión, o recíprocos pactos que libremente estipulasen; que cualquiera persona, por el solo hecho de ser natural del reino, esté facultada para estas consignaciones, siéndole libre la elección de cualesquiera medios para ejecutar las ventas, como asimismo remitir a las provincias las negociaciones que les acomodasen; que en la introducción de los efectos pagaran los derechos en la misma forma y cantidad que para los permisos particulares; que todo introductor estuviera obligado a exportar la mitad de los valores importados en frutos del país: siendo responsables al cumplimiento de esta obligación los consignatarios españoles a cuyo cargo giraran las expediciones; que los frutos del país, plata, y demas que se exportasen, pagasen los mismos derechos establecidos para las extracciones que se practican en buques extranjeros por productos de negros; que los lienzos ordinarios de algodón pagasen un 20 o|o o más de los derechos del círculo, para equilibrar su concurrencia; y que, de las dos personas que se eligiese para veedores é interventores en los reconocimientos de los géneros, y demás concerniente al nuevo arreglo, fuera uno hacendado precisamente, reservándose el apoderado de este gremio pasar una lista de los principales hacendados sobre quienes pudiera recaer el nombramiento.

El comercio con España después de 1810—

La agitación política europea que envolvía en su vértigo a España, impidiéndole condensar sus esfuerzos para sofocar la revolución en sus colonias, favoreció la obra de la libertad argentina y determinó, desde luego, en cuanto al comercio, la cesación inmediata del monopolio español.

A pesar de la inseguridad en que fluctuaron los primeros gobiernos patrios, y a pesar de las disensiones internas y de la desunión de las provincias, la prosperidad del Río de la Plata no dejó de aumentar considerablemente; favorecía sobre todo este progreso la política de Inglaterra, que aprovechó inmediatamente la caída del monopolio español y no cesó un momento de gestionar, ante los nuevos países de América y ante España,—mientras se mantuvo el peligro de que ésta se enseñorease otra vez de sus antiguas posesiones,—convenios y tratados comerciales que dieran salida en América a su enorme producción fabril.

En este sentido, no sólo Inglaterra, sino otros países europeos, afirmaron con estas provincias su intercambio comercial, e Inglaterra, esperando hallar aquí una esfera de acción ilimitada para sus iniciativas industriales, acordó empréstitos, inició empresas, y embarcó mercaderías en cantidades mucho más considerables que las exigidas por el consumo del país.

Pero España, ni aun después de aniquilado su poder militar en Chile y el Perú se resignó a perder definitiva y completamente su preeminencia económica sobre el Río de la Plata, con respecto a los demás países del mundo.

Fernando VII—

Como consecuencia de complicaciones diplomáticas en sus relaciones con la Gran Bretaña, Fernando VII dió el 9 de febrero de 1824, un decreto que es notable por la rotunda expresión de sus propósitos opuestos al criterio de Mr. Canning, a pesar de las amenazas de éste por la naturalidad con que consideraba todavía como fieles súbditos a los habitantes de América y por las minuciosas consideraciones económicas que hace respecto de las relaciones mercantiles que debían existir entre sus antiguas colonias y los países de Europa.

He aquí el decreto:

"Por mis reales decretos de 3 y 20 de octubre, publicados en Jeroz y Sevilla, y por mi real resolución adoptada con acuerdo del Supremo Consejo de Indias en 25 de diciembre de 1823, he ordenado la abolición del régimen "constitucional" en mis dominios ultramarinos, restableciendo allí mi gobierno en el pie en que estaba el 7 de marzo de 1820, del mismo modo que en la península.

"Aunque estas determinaciones concernían solamente al régimen interino de estas provincias sin hacer mención alguna del comercio y navegación que antes y después del 7 de marzo de 1820 existían casi en el mismo pie que ahora, he tenido a bien, sin embargo, por mi real orden de 4 de enero último, ordenar expresamente a mis respectivas autoridades que no hagan novedad en esta materia, y que conserven las relaciones comerciales directas con los extranjeros que en algunos lugares existían por la autoridad de los jefes locales, y en otros han sido autorizadas y permitidas por mí, en conformidad con el dictamen del Consejo de Indias antes del año 1820.

"En tal estado de cosas y deseoso de que dicha real orden de 4 de enero reciba toda la publicidad necesaria, he convocado una junta de consejeros de Indias bajo la presidencia del duque de Montemar, e igualmente mi consejo de ministros, a quienes he juntado dos comisiones, la una del estado y la otra del Consejo de Indias. Después de oírlas, y conforme a su parecer, he juzgado por conveniente decretar, como decreto, lo siguiente:

"1.—Se mantendrá en mis dominios americanos un comercio directo con los extranjeros, súbditos de las potencias que son aliadas o amigas de España, y los buques mercantes de estas potencias serán admitidos al comercio en estos puertos del mismo modo que lo son en los de mis dominios europeos.

"2.—Se expedirá un decreto o ley para arreglar este comercio, y determinar los puertos que deban abrirse así en el golfo de Méjico e islas, como en el Pacífico. Se establecerán allí aduanas donde se cobrarán los derechos de importación y exportación sobre el pie de igualdad entre los súbditos de dichas potencias.

"3.—Del mismo modo se determinará por reglamentos sobre esta materia cuáles son las ventajas, preferencias y franquicias que deban concederse al comercio, navegación, agricultura e industria española.

"4.—Hasta que los artículos precedentes puedan recibir su perfecta ejecución, no se innovará nada en el estado actual del comercio de la América, y se asimilará en otros puntos a lo que se practica con respecto a la isla de Cuba.

"Los españoles americanos verán en esta resolución una nueva prueba de mi vehemente deseo de aumentar su prosperidad: los españoles europeos la firme resolución de asegurarles las franquicias y privilegios a que tienen derecho: los comerciantes la buena fe de todos los países, la intención de conservar y favorecer las relaciones mercantiles existentes y el ventajoso empleo de sus capitales, y por fin, los estados y soberanos amigos y aliados, un testimonio público de lo que aprecio la conservación de la armonía y buena inteligencia que nos une.—Fernando.—Refrendado.—El conde de Ofalia, ministro de estado.—En palacio a 9 de febrero."

Fácil es suponer que este decreto motivó comentarios burlescos en Inglaterra, al mismo tiempo que apresuró el reconocimiento del Río de la Plata como país independiente.

Durante el gobierno de Rivadavia, mientras la prosperidad industriosa y comercial del Río de la Plata tomaba un vuelo cada vez más amplio, mientras las relaciones políticas de la naciente república con las naciones de Europa se establecían sobre una base de cordialidad íntima, especialmente con los Estados Unidos y la Gran Bretaña, decididamente sostenedores de la causa americana, España propuso a nuestro gobierno un tráfico exclusivo por diez años para todos los productos que ella podía proveer, prohibiendo los de las demás naciones.

Esta proposición que se asimilaba al antiguo sistema colonial, fué rechazada por Rivadavia sin trámite alguno. Y con fecha 7 de agosto de 1824 se dirigió al gobierno de España, que no se había determinado a adoptar una resolución sobre la independencia, manifestándole que estaba fuera de su poder aceptar condiciones que eran diametralmente opuestas a las leyes dictadas en Buenos Aires, estableciendo el sistema financiero que había ya dado principio a su prosperidad. Estas leyes, decía, tienden, en primer término, a mantener la libertad e igualdad de comercio entre los ciudadanos y los comerciantes extranjeros, sin distinción de origen, excluyendo toda prohibición o privilegio y, segundo, a reducir los derechos de aduana en la esperanza de suprimirlos del todo, a fin de establecer una libertad perfecta de comercio e industria.

Rivadavia terminaba aconsejando, con su prosopepeya señoril, el abandono del citado proyecto, en la expectativa de concluir después un tratado definitivo que fuese igualmente benéfico para ambas naciones.

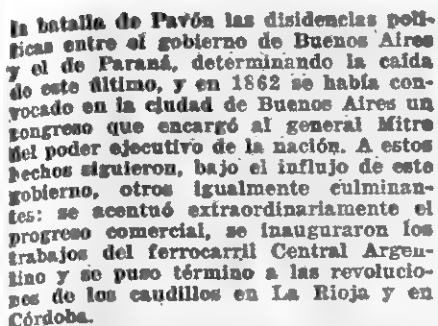
De este modo, España fué por muchos años una de las naciones relacionadas por intereses económicos con nuestro país, que no estableciera esta relación sobre las disposiciones de un convenio o de un tratado. Y sólo lo hizo cuando en 1863 reconoció nuestra independencia.

El tratado de 1863—

A la caída de Rosas se habían firmado, en 1853, tres convenciones con la Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos, sobre la base del tratado de 1825, y confirmando la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay. Poco después se concertaron tratados análogos con Chile, con el Brasil y con Alemania en 1857.

En realidad, el tratado comercial con España en 1863 es la inclusión, en el documento por el cual este país reconocía nuestra independencia, de tres artículos qué acuerdan libertad de comercio mutua en las condiciones de que gozara la nación más favorecida.

Vino este tratado como consecuencia necesaria de la definitiva organización nacional argentina que nos prestigió entre todas las naciones del mundo civilizado. Se había proclamado la constitución nacional, reformada por la convención de Santa Fe, habían cesado con



la batalla de Pavón las disidencias políticas entre el gobierno de Buenos Aires y el de Paraná, determinando la caída de este último, y en 1862 se había convocado en la ciudad de Buenos Aires un congreso que encargó al general Mitre del poder ejecutivo de la nación. A estos hechos siguieron, bajo el influjo de este gobierno, otros igualmente culminantes: se acentuó extraordinariamente el progreso comercial, se inauguraron los trabajos del ferrocarril Central Argentino y se puso término a las revoluciones de los caudillos en La Rioja y en Córdoba.

La influencia de estas circunstancias anuló todas las reticencias que durante tanto tiempo había impedido formalizar las relaciones con España.

En el tratado Reconocimiento, Paz y Amistad, por el cual S. M. católica reconocía "como nación libre, soberana e independiente a la República Argentina, se convino, en materia de comercio, que mientras no se ajuste un tratado de comercio y navegación, las altas partes contratantes se obligan a considerar a los ciudadanos y súbditos de ambos estados, para el adeudo de derechos por las producciones naturales e industriales, efectos y mercaderías que importaren y exportaren de los territorios respectivos, así como para el pago de los derechos de puerto, en los mismos términos que los de la nación más favorecida. Lleva las firmas de la reina de España doña Isabel II y del presidente de la república, D. Bartolomé Mitre.

No hay cláusula de denuncia para la parte comercial, y permanece hasta el presente en vigor, porque en aquella parte no ha sido denunciado ni modificado.

Industria y comercio españoles contemporáneos—

La pérdida de sus colonias en América había sido un terrible golpe para las industrias de España, protegidas por el monopolio y aseguradas contra los peligros de la competencia extranjera, en todo el continente hispano-americano, como quiera que el contrabando y las escasas franquicias obtenidas por otros países sólo muy relativamente podía restarle beneficios.

Con la libertad de comercio declarada por el gobierno independiente, la industria inglesa y la industria francesa, especialmente, que se habían desarrollado y tonificado sin cesar, desde mucho atrás, luchando, en franca competencia, ya protegidas por los cañones del navío corsario, desalojaron inmediatamente a la producción española. El monopolio, enriqueciendo a los industriales y comerciantes favorecidos, había matado la fuerza y el vigor de las industrias de España; acaso no hubieran éstas decaído nunca y acaso habrían florecido en el siglo XIX tan radiantemente como las mejores de Europa, si las ideas económicas y el liberalismo de Inglaterra y de Holanda hubiesen penetrado en el espíritu de los estadistas españoles.

Evidentemente, la convicción de esta acentuada inferioridad económica con respecto a los países rivales era el único motivo de la intransigencia manifestada ante el gobierno de Rivadavia por la monarquía española vencida en Ayacucho. Sólo en situación de privilegio podía el artículo de España conservar aquí sus antiguos compradores. Con iguales franquicias que otras naciones, no había para la industria española perspectivas de prosperidad.

Y es de tal modo cierto que al monopolio, y sólo al monopolio, es preciso atribuir la decadencia de la industria en España, que ahora, perdida por ella la posesión de Cuba y Filipinas, últimos refugios de los industriales protegidos, las manufacturas de Cataluña y otros artículos que nunca pudieron penetrar en mercados extraños comienzan a competir cada vez más ventajosamente con la producción similar de Inglaterra y los Estados Unidos, y Buenos Aires es uno de los mercados donde ya se ha reflejado, según las informaciones que hemos recogido al respecto, esta renovación saludable, acaso síntoma de un futuro y espléndido florecimiento de la industria y del comercio de España.

Los artículos de importación española desde 1910 hasta nuestros días—

Las más ingentes ventajas que recogía el comercio español en el Río de la Plata, como en sus demás posesiones de América, provenían de las manufacturas. Por su precio mucho más elevado que el de artículos similares ingleses, franceses y de otras procedencias, y por la exclusión legal de la producción extranjera, su venta constituía un beneficio enorme y mataba las energías de la vida económica americana. Con la independencia, cesó por completo este género de importación, y más tarde, por muchos años, casi hasta nuestros días en que por nuevas circunstancias la manufactura española tiende a resurgir en el comercio mundial, sólo determinados artículos de tal siguieron viniendo de España. La importación española que persistió fué de comestibles y bebidas. En la época de Rosas el comercio de estos artículos cobró una actividad mayor, siguiendo en lenta progresión, más tarde, cuando con la reorganización nacional se inició la corriente inmigratoria.

Pero con los resultados económicos de este último acontecimiento histórico, resultó más profunda la situación desventajosa en que se hallaba España para competir en nuestro mercado con las grandes naciones fabriles, precisamente debido a la circunstancia de que el género de sus importaciones se circunscribía a los artículos mencionados. Así, mientras de año en año aumentaban con prodigiosa celeridad las cifras del comercio inglés y francés, luego el alemán en nuestra república, las del comercio español arrojaban un aumento exiguo.

Datos retrospectivos—

He aquí algunos datos respecto de la lenta evolución progresiva del comercio español-argentino durante las últimas décadas:

En el año 1876, al representar nuestro comercio de importación un valor de 36 millones de pesos oro y el de exportación otro valor de 48 millones de pesos oro, España, entre las principales naciones, ocupaba respectivamente el quinto puesto con 2.1 millones y el octavo puesto con 7.2 millones. En 1907, habiendo nuestros referidos comercios alcanzado respectivamente a 285.8 y 296.2 millones de pesos oro, España ocupa en el primero el octavo lugar con 7.2 y en el segundo el onceno con 1.9 millones. Hay, pues, marcado descenso y retroceso.

Es conveniente observar de paso y en cuanto a exportación que estas cifras generales que comprenden los productos argentinos que van directamente a destinos definitivos, son generalmente inferiores a la realidad, pues nuestra estadística ignora, con referencia a los que van a órdenes y a puertos de desembarco, el destino definitivo de un conjunto de productos que representa más del 30 por ciento del valor total de la exportación. Mas por uno u otro camino estos productos van generalmente a incorporarse a alguno de nuestros mejores clientes (en el primer semestre del año mencionado): Inglaterra con 42.5 millones; Bélgica con 21.6; Francia con 13.8, etc., (1).

En los últimos años antes de la guerra europea se ha mantenido sin alteración este lento progreso del comercio español-argentino, mientras con otros países como el Reino Unido, Alemania, los Estados Unidos y Bélgica, el comercio se aceleraba, arrojando cifras incomparablemente superiores.

En 1909, la importación de artículos españoles sumaba, en oro, 9.326.671 $; en 1910, 10.910.910 $; en 1911, 11.279.465 $; en 1912, 10.928.307 $; en 1913, 12.389.607 $.

La exportación argentina, durante el mismo período, alcanzaba: en 1909, 3.200.259 $ oro; en 1910, 2.870.077 $; en 1911, 2.177.729; en 1912, 3.582.495 pesos, y en 1913, 4.818.289 $.

Dos hechos han de realzarse, antes de estudiar la actualidad, las nuevas orientaciones y las perspectivas favorables que ahora se advierten para el desenvolvimiento del comercio hispano-argentino.

Uno es que las importaciones españolas en la república han aumentado, proporcionalmente, con una marcada lentitud, disconforme con la magnitud del crecimiento de nuestra población; y esto es tanto menos explicable si se tiene en cuenta que al crecimiento de la población contribuye la inmigración española en primera línea, ocupando en este sentido el lugar inmediato a la contribución de Italia, y si se considera también la clase de artículos que de España vienen, que son en su inmensa mayoría comestibles (1).



ADUANA Y MUELLE DE BUENOS AIRES, ANTES DE LA CONSTRUCCION DEL PUERTO

---

(1) «Exportación agropecuaria [illegible]tina», por Enrique de Schuttere, [illegible]

(1) He aquí una estadística levantada en 1907 de los principales artículos españoles importados a Buenos Aires: bacalao entero, 6065 kilos; carnes conservas en latas, 1672 íd; embutidos de carne, 46.735 íd; jamones, 1503 íd; miel, 563 íd; ostras, 3780 íd; p[illegible] conservada en latas, 364.711 íd;, [illegible] en salmuera, 345.708 íd; pez palo, [illegible] íd; [illegible] 2.699.399 íd; aceitunas, 2.146.810 íd; [illegible] sin cáscara, 5968 íd; [illegible] 160.952 íd; castañ[illegible] ciruelas, [illegible] abrillanta[illegible] indeterminado; [illegible] igo, 4595 íd; [illegible] vados en [illegible] 08 [illegible] 80.655 [illegible] banzos, [illegible] ibres conservada[illegible] chocolate en pasta, [illegible] galletitas, 4780 unidades [illegible] íd; féculas alimen[illegible] mouth íd, 1366 íd; [illegible] llados, 3260 d[illegible] íd; Jerez en cascos, 25.022 li[illegible] íd, 4794 íd; vermouth íd 4248 íd; vinos [illegible] íd, 10.691 íd; vinos entrefinos íd, [illegible] 2.330 íd; vinos comunes íd, 21.350.316 [illegible] vino quinado íd, [illegible]

El otro hecho es la falta de relación que ha existido y aun existe, entre las cifras de lo que importamos de España y las cifras muy inferiores de lo que España nos ha estado comprando.

El motivo de esta desproporción debe atribuirse a causas que más de una vez se ha señalado y que ahora felizmente, como veremos luego, tienden a desaparecer gracias a la eficaz propaganda que se realiza en pro de un gran acercamiento de los intereses económicos de España y la Argentina.

El distinguido publicista belga don Enrique de Schüttere, antiguo investigador de nuestra evolución industriosa, en el estudio que publicó en 1909 sobre la exportación agropecuaria argentina, hace a ese respecto juiciosas consideraciones sobre datos estadísticos de innegable interés y que a continuación resumimos:

En general, el precio de la carne en España la coloca fuera del alcance de los medios adquisitivos de una masa enorme del pueblo, sufriendo el artículo las consecuencias de la desproporción que existe respecto a la población en relación con la cantidad de reses que, en la actualidad, pueden abastecer dicha población.

El ramo de carnicería hállase allí tan menudamente subdividido, que muy raro es el detallista que pueda vender diariamente 200 kilos de buey o novillo; en los mercados de Barcelona tuvimos ocasión de observar la existencia de buen número de puestitos ostentando un solo trozo vacuno de unos pocos kilos.

El carnicero, tablajero o cortador español es un artista que animosamente se empeña en poder sacar de un animal chico las 8 a 10 clases de carne en que es costumbre dividirlo y de las cuales cada una tiene su especial precio. Es así entonces que mientras al carnicero le conviene comprar por media o cuarta res, el exportador argentino debe conformarse con enviar animales de poco peso, pues el mucho peso dificulta la venta, la que sin embargo resultaría más fácil siendo directa al consumidor, sin intermedio ninguno y por cuartos debidamente clasificados, aun procedentes de animales de peso mayor.

Allí no existen más mercados de animales que las ferias periódicas que se celebran en las regiones productoras; y de ahí resulta que no se efectúan sino remesas directas para un consumo local determinado.

El ganado en pie—nuestro ganado—está indicado para aquel mercado; y la carne fría tendría igual aceptación porque las necesidades del pueblo son más fuertes que sus eventuales resistencias y están en condiciones de consumir cuanto se les mande. Las carnes preparadas en barriles, tarros o envoltorios son de corriente aceptación.

De 1904 al primer semestre de 1908 se importó a España, desde la República Argentina, 2552 animales vacunos y 601 lanares. Durante el año 1906 se envió a Bilbao, desde el Río de la Plata, 280.000 kilos de tasajo, habiendo sin embargo semejantes remesas bajado a tan sólo 14.000 kilos en el 1907.

Toda expedición a España debe venir acompañada del correspondiente certificado de origen y veterinario, otorgado en debida forma por el ministerio nacional argentino de agricultura (división de ganadería), mediando al respecto una estricta fórmula del gobierno español, con Vo. Bo. del consulado.

Hay además una inspección veterinaria en el puerto de desembarque.

El gobierno anterior del Sr. Segismundo Moret decretó la declaración de zonas neutrales en favor del ganado nacional.

El flete marítimo de un novillo es generalmente pesado, llegando a 4 libras esterlinas y a veces hasta 4 libras y 7 chelines, con pasajes gratis para los guardianes y transporte gratis de la necesaria alfalfa. Por supuesto, tal flete debiera rebajarse al tratarse de los animales chicos de la referencia.

El flete por ferrocarril, en vagones de carga cerrados e inadecuados para el ganado, cuesta, desde La Coruña hasta Madrid, la suma de 23 a 24 pesetas por cabeza de ganado mayor.

La aduana cobra de derechos 35 pesetas oro por los novillos en pie de un año arriba; el ganado lanar paga en pie 6 pesetas oro por cabeza; la carne fría abonaría 14 pesetas oro por 100 kilos; las carnes vacunas y ovejunas, de procedencia argentina, conservadas en latas por el sistema Appert, pagan 40 pesetas oro los 100 kilos.

Los derechos municipales de carne en Madrid son de 35 céntimos por kilogramo.

Pueden los animales importados ser sacrificados en el mismo puerto de desembarque y ser introducidas las reses al siguiente día (17 horas después de muertas) para su expendio en los mercados de consumo.

Afírmase que no sería difícil recabar del gobierno de Madrid una prórroga de tres meses para el pago de los derechos de internación, plazo que dejaría espacio suficiente para vender el ganado que se introduzca.

Con referencia a las expediciones de ganado en pie realizadas, en los últimos tiempos, desde Buenos Aires, — unas buenas y pésimas las demás—el precio término medio a que se han vendido los novillos (de más o menos 500 kilos de peso) de una buena remesa argentina en Barcelona ha sido de 90 duros españoles (al cambio del momento más o menos 80 $ oro uruguayo). Otra buena remesa en La Coruña se colocó inmediatamente a 20 pesetas 50 céntimos arroba, o sea al precio más alto que allí alcanzan las mejores carnes gallegas;—empero, los restos desperdigados de las últimas remesas obtuvieron tan sólo 1 peseta 15 céntimos por arroba.

Los agrarios españoles, representados por la Sociedad General de Ganaderos y la Corporación de los Hacendados Unidos, están oponiendo una encarnizada resistencia al producto extranjero argentino y recién han formulado ante el gobierno de Madrid pretensiones netamente prohibitivas, "nacionalistas", a nuestras carnes, con el afán de afirmar y robustecer su actual monopolio juntamente con los muchos abusos que tal monopolio engendra y perpetúa contra los generales y verdaderos intereses del país; pero la perspicaz opinión pública está muy lejos de acompañarlos.

Al principio, si bien la introducción de ganado en pie procedente de la República Argentina produjo, en La Coruña especialmente, un enorme pánico, causando la presencia de aquellas carnes en el mercado gallego una baja considerable y súbita en los precios españoles y provocando de parte de aquellos abastecedores nacionalistas una guerra sin cuartel al artículo importado, desde entonces el partido agrario, en vista de lo sucedido con nuestras últimas remesas—de tan desastrosos resultados,—ha recobrado ánimo y se complace en creer que el fin de la importación argentina está ya fuera de discusión.

"La Nación" en diversas ocasiones propició el estrechamiento de las relaciones económicas hispano-argentinas, realzando las circunstancias que lo aconsejan, mostrando los posibles motivos del alejamiento y aplaudiendo siempre las iniciativas conducentes a un nuevo estado de cosas.

Con fecha 14 de diciembre de 1908 "La Nación" decía, después de referirse a las vinculaciones morales que nos ligan a la madre patria:

"Una corriente de intercambio mercantil, a la cual nada se opone, pues los intereses de las dos naciones coinciden en favorecerla, contribuirá, sin duda a acentuar un acercamiento explicado por la identidad espiritual de ambos pueblos.

"En más de una ocasión nos hemos ocupado de los inconvenientes con que se tropieza en España para la importación de nuestros animales y productos; y de la península han llegado también quejas por la falta de mayor expansión de la corriente comercial que mantenemos con los puertos de la península, así como del poco interés que logran despertar aquí algunas manufacturas españolas. Creemos que todo esto obedece a la falta de estímulo y de atención de parte del gobierno de Madrid, que hasta hoy sólo se había preocupado de mantener aquí la obligada representación diplomática.

"Parece que ahora se trata de reaccionar. Se dará a esa representación otro rango, y la subvención a la Compañía Trasatlántica reconoce como justificativo, entre otras cosas, la necesidad de favorecer el mantenimiento de un buen servicio de vapores postales españoles. Todo esto, unido a otros actos, acaso contribuirá a mejorar la situación en que nos encontramos con respecto a España."

En los últimos años se han producido diversas iniciativas tendientes a fomentar más eficazmente el comercio hispano-argentino.

La cámara española de comercio—

La cámara española de comercio, fundada en esta ciudad el año 1887, ha contribuído activamente a estos propósitos. Publica ahora un boletín mensual y su junta directiva ha formulado el año pasado un programa de acción que está activamente empeñada en cumplir.

Dicho programa dispone establecer una oficina de consultas gratuitas para proporcionar cuantos datos sean posibles y que se refieran a importación, exportación, estadística, fletes, tarifas de aduana, precios de transportes, etc.; establecer, del mismo modo, una oficina de información comercial que proporcione los informes que de España soliciten los fabricantes o exportadores; habilitar el salón de actos de la cámara para exposición permanente de los productos españoles que de España o de sus representantes aquí deseen exhibir. De este modo tendrán, los comerciantes, cotización diaria de los precios y existencias de los artículos que deseaeren, y hacer de la cámara de comercio un centro de viajantes españoles donde cualquiera de ellos, que arribe a este país, pueda recibir su correspondencia y cuantos datos considere necesarios para sus negocios.

La institución realiza también conferencias de geografía comercial, estadística, importación, exportación, emigración, inmigración, derecho mercantil, derecho internacional y todo lo que se refiera a proporcionar conocimientos de los progresos de España y que contribuya a la enseñanza práctica de los jóvenes comerciantes.

Por intermedio del Boletín que publica, la cámara de comercio no ha cesado de activar su propaganda en pro del acercamiento comercial hispano-argentino. Inteligentemente dirigido, sus comentarios e indicaciones sobre la oportunidad de realizar ampliamente ese propósito, ejercen una positiva influencia en tal sentido. Su propaganda tiende sobre todo a destruir prejuicios que se han afirmado gracias a la actividad comercial de otras procedencias, a la inmensa "reclame" de la producción inglesa y alemana y a la indiferencia con que han considerado estas cuestiones los más directamente interesados en ello. De esta manera ha censurado en más de una ocasión a los fabricantes de España, que nunca fueron los que más se significaron por su actividad, enviando muestras a las casas importadoras, dando facilidades al introductor, ni concurriendo a los museos comerciales de los grandes centros de consumo.

Es de notar, en cuanto a esto, que allí donde se han presentado, con oportunidad, en los últimos lustros, los fabricantes españoles han obtenido un éxito inmediato. El Boletín de la cámara de comercio no ha dejado de observar, repetidas veces, como una extraña anomalía, que muchos de los comerciantes españoles de larga experiencia comercial en esta república, y muchos de ellos continuadores de casas por otros establecidas y fundadas, han venido sosteniendo el equivocado criterio de considerar que en su patria no sería posible hacer las transacciones comerciales en igual forma y de igual manera que en otro país cualquiera, y que los productos de las manufacturerías hispanas no se hallaban en condiciones de competir en la concurrencia al mundial mercado.

Otras iniciativas—

Una misión mercantil fué enviada a varias repúblicas americanas en 1913, por la Casa de América, de Barcelona, para contribuir a fortalecer y desarrollar en su carácter general el movimiento ibero-americanista.

La citada misión realizó un estudio económico, primero en el Uruguay y luego en la Argentina, Paraguay, Chile, Perú, Bolivia y Brasil. De esta misión formaban parte D. Rafael Vehils y el industrial D. Antonio Pont. De regreso a España, difundieron en Barcelona todo género de enseñanzas recogidas en su jira, demostrando a los industriales directamente interesados los diversos y ventajosos aspectos económicos que se señalaban en el nuevo movimiento comercial ibero-americano. Contribuyó a los resultados prácticos de esta iniciativa el grado de adelanto que alcanza de año en año la región catalana, con relación al resto de la península, y a sus grandes progresos industriales, que le permiten mantener relaciones más directas con los países del habla española.

Otra comisión de industriales y productores españoles visitó nuestra república a mediados de 1915, con el propósito de estudiar las ventajas de este mercado y coadyuvar a un mayor intercambio. La cámara española de comercio facilitó la investigación minuciosa que realizaron. Recibieron la impresión, manifestada por ellos, de que el comercio hispano-argentino y las actuales relaciones económicas entre ambos países no respondían a las circunstancias favorables que concurren para estrecharlas. Viajeros comerciales de otros países europeos nos habían visitado, y lo primero que pensaron fué el establecimiento de un banco que debía servir de norma y guía para los intereses que representaban. Pero los españoles contaban aquí con ventajas y beneficios mayores que cualquiera de las grandes naciones fabriles, porque no sólo tienen bancos prestigiosos con grandes capitales españoles, sino que el ambiente de simpatía para el acercamiento aceleraría inmediatamente el éxito de cualquier iniciativa.

Un discurso de Melquíades Alvarez—

La propaganda teórica en España no ha dejado de influir para impulsar a los industriales hacia una obra práctica, juntamente con los sentimientos de confraternidad espiritual fomentados ampliamente. "Fundidos en la común aspiración—dijo en un discurso reciente el gran orador Melquíades Alvarez—de fomentar las fuerzas ingentes que la raza y la historia fueron creando en el hermoso continente americano, tenemos que pensar en que el más noble empeño internacional de España está, desde luego, en otro confín del Atlántico. Es obra de amor y de fraternidad que dará frutos de riqueza y de esplendor a nuestro país, por tener como factores esenciales los nexos de sangre y de espíritu que nacen de la comunidad de intereses, de la semejanza de temperamento y de la identidad de aspiraciones de la gran familia ibero-americana.

"No ha mucho que el generoso Lyttleton afirmaba que los vínculos morales que unen a Inglaterra con sus colonias son más sólidos que los lazos férreos de una dominación material ;tenía razón al afirmarlo así. Pero si esto se puede decir de grandes grupos sociales, donde hay uno que domina y dirige, figuraos hasta qué punto serán indestructibles los lazos que unen a los miembros de una gran familia, donde no puede darse siquiera la idea jerárquica de superior a inferior. Porque España y Portugal y las repúblicas del Sur y Centro América no llegarán a realizar su labor en la historia sin que todas sientan al unísono esta misión como una aspiración redentora de hermandad y de igualdad.

"Urge una política de tratados de comercio que armonicen la expansión de nuestros intereses materiales con el crecimiento del poder comercial de los estados hermanos; grandes líneas de vapores que hagan rápida la vida del intercambio y un personal diplomático y consular apto y consciente que sienta al propio tiempo la magnitud y la importancia de su misión. Echaremos así los primeros gérmenes de una política ibero-americana por virtud de la cual se irradie en aquel vasto continente el espíritu fecundo de la vieja España, que ha sabido en otro tiempo dar vida con su poder a esos estados y hoy quiere comulgar con ellos en una comunidad ideal de amor y de interés."

Una conferencia de propaganda—

D. A. Martín Jiménez, director de "El Cronista Comercial", diario porteño de difusión en Europa por las informaciones minuciosas que contiene sobre nuestro movimiento comercial y económico, dió en agosto de 1915 una conferencia sobre política económica hispano-americana, en la cual se refirió con mucha exactitud y doctrina a los errores de los cuales deriva la falta de mayores vínculos comerciales entre América y España, a las condiciones favorables que sin embargo se ofrecen y a la conveniencia de realizar obra práctica. Las grandes naciones productoras habían creado en el terreno económico posiciones inexpugnables; su intercambio comercial era considerable en las repúblicas americanas y éstas a su vez proveían en gran escala con materia prima, contribuyendo así incesantemente al mantenimiento de sus fuentes de riqueza, y de ese intercambio no se obtienen todas las ventajas correspondientes a la índole de sus productos. Pero era preciso poner el pensamiento en el futuro, aspirar vehementemente a un continuo mejoramiento e intensificación de nuestras fuerzas productoras y concretar todos estos ideales en una acción conjunta, capaz de crear un nuevo estado de cosas que sea el

tellado, 11.749 docenas, anís en cascos, 14735 litros; caña, 1000 íd; coñac embotellado, 6220 docenas; coñac en cascos, 7016 litros; grappa en cascos, 12.650 íd; aguas minerales, 39.779 botellas; ponche embotellado, 6069 docenas; refrescos íd, 2034 íd; sidra íd, 73.801 íd; artículos de seda, lana, algodón, tripes cortados, alpargatas, 27.873 kilos; plantillas para íd, 232.816; aceite de olivo, 2.484.770 íd; jabón común, 33.393 íd; sal marina, 527.314 hectolitros; colores en polvo y preparados, 25.389 kilos; nimio, 29.179 íd; alcornoque en cuadritos, 99.148 íd; alcornoque en cortezas y planchas, 1358 íd; nogal en chapa, 19.603 metros cúbicos; paja y junco, 2750 kilos, corchos elaborados, 102.814 íd; papeles y cartones, libros y folletos impresos; 565.971 kilos; hierro en lingotes y planchas, 546.858 íd; caños de hierro, cobre y bronce; plomo, 3.639.435 kilos; talco, 89.197 íd; baldosas enlozadas, 1.732.245 íd; mosaicos; tierra hidráulica; yeso; abanicos, 21.551 docenas, etc.

primer paso hacia la unificación de tantos y tan valiosos elementos que flotan dispersos y sin rumbo preciso, tanto en las repúblicas americanas como en el territorio español, y lo que es aún más importante, establecer definitivamente nuestra común liberación económica. Nos hallábamos sujetos a una especie de servidumbre económica extranjera, que era consecuencia inmediata del aislamiento comercial en que vivimos, no ya entre los mercados de América y España, sino entre las mismas repúblicas americanas.

La posibilidad y la ventaja, para los intereses de España y de la Argentina, de ampliar grandemente las relaciones comerciales entre ambos países, era ya clara antes que la guerra actual señalara para ello, como veremos, una oportunidad extraordinaria.

La excelencia del artículo español—

Ya hicimos referencia de paso a los informes que nos suministran aquellos comerciantes de Buenos Aires que habiéndose arrancado a la sugestión de la propaganda inglesa, francesa y alemana, han comenzado a adquirir artículos manufactureros de España, cuya calidad era superior.

Dichos comerciantes encomian sobre todo los tejidos de las excelentes fábricas de Cataluña, y declaran que dichos artículos, por la equivalencia de su precio, les reportan beneficios mayores que los de cualquier otra procedencia. El único inconveniente que por ahora se opone a que inunda en nuestro mercado la producción manufacturera española, es la circunstancia de que la guerra actual ha determinado una activa solicitación del artículo por los países que participan en la contienda, y las fábricas españolas no dan abasto para tanto.

La Unión Ibero-Americana de Vizcaya

En España, dos grandes asociaciones han venido trabajando y ejerciendo eficaz influencia, para acrecentar el intercambio comercial hispano-americano: la Unión Ibero-Americana, de Vizcaya, y la Casa de América, de Barcelona. Los respectivos presidentes de dichas asociaciones, D. Julio de Lazúrtegui y don Rafael Velhis, son muy conocidos en todos los centros comerciales de la América latina, y esta vinculación les ha facilitado la valiente tarea. Ambos han estudiado con verdadera ciencia las condiciones económicas y financieras y la capacidad productora de cada país americano, y la obra que realizan no es inspiración de puro patriotismo, sino nacida de la convicción de las ventajas ingentes que el estrechamiento de relaciones reportará para la vida y la prosperidad común de las naciones de habla castellana. También así han comprendido que el éxito vasto de las iniciativas y gestiones no está en la propaganda de los artículos españoles y su introducción en los mercados de América, sino en la mutua concesión de facilidades y en una política internacional transigente, armoniosa, y sobre todo ilustrada, es decir, instruída por el conocimiento del problema, por la información concreta de las condiciones industriales y productoras de los respectivos países.

Una de las características de indudable interés histórico y social que adoptó la iniciativa comercial de las dos mencionadas entidades, concordantemente con la mayoría de las iniciativas morales e intelectuales de acercamiento hispano-americano, es su tendencia abierta para contrarrestar a tiempo la enorme influencia económica y financiera de Norte América.

"Hora es ésta, a todas luces—ha declarado el Sr. Lazúrtegui,—en que España—aguijoneada, de otra parte, por la Pan-American Financial Conference, que se celebró en Wáshington el mes de mayo último, encaminada a la monopolización financiera de Sud América, por la alta banca de los Estados Unidos,—hora es ésta en que nuestro país debe meditar hondamente en su situación, respecto de las comunidades de allende el Atlántico que hablan su idioma, para desarrollar sin demora una campaña material y moral hispano-americana a grandes proyecciones."

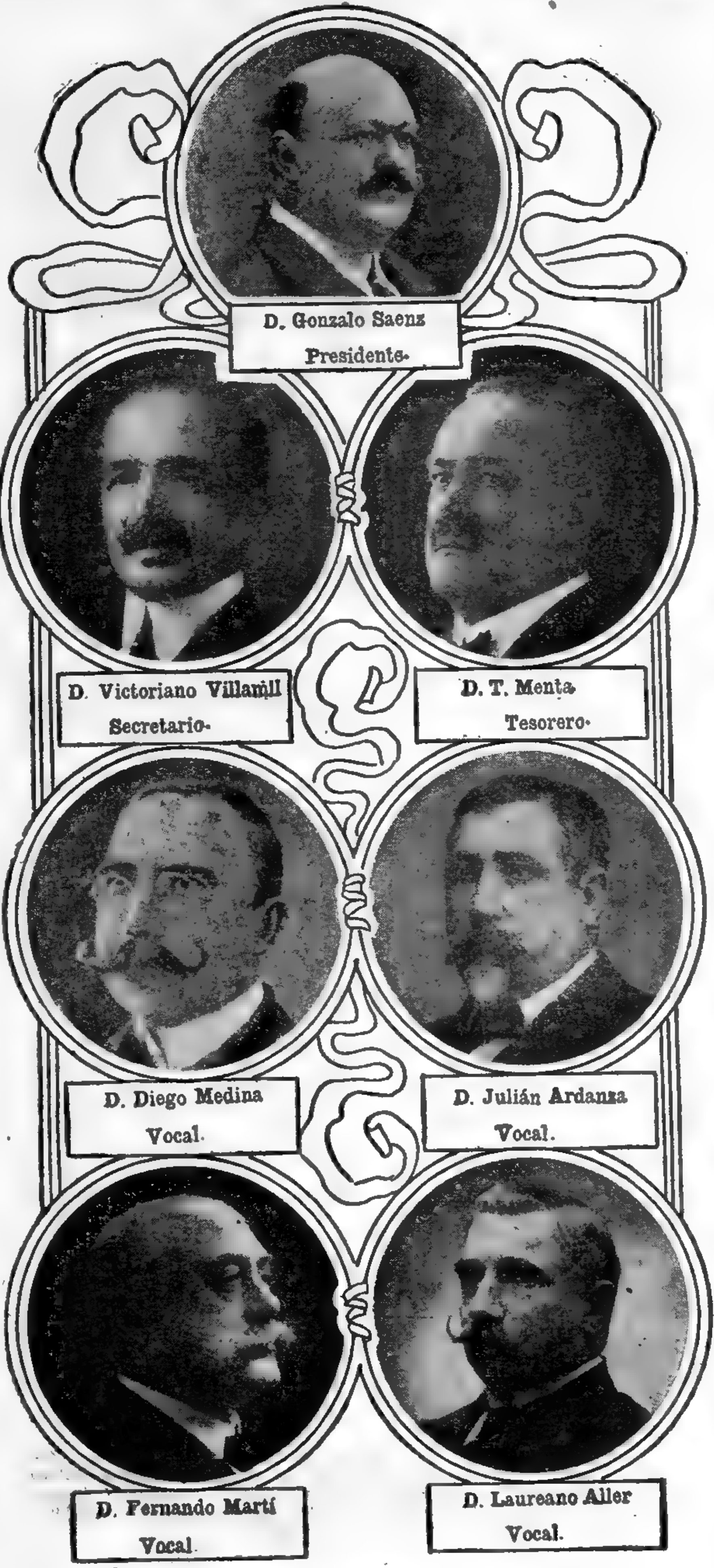
El mismo Sr. Lazúrtegui ha hecho, no hace mucho, interesantes consideraciones acerca de un programa mínimo que debe planearse ahora, útil para ambas partes, y en cuya consecución la Unión Ibero-Americana pondrá todos sus esfuerzos.

"Cabe, sin duda alguna, piensa el señor Lazúrtegui, que en el comercio de permuta (sin cuya intensificación no podrán revestir las relaciones hispano-americanas la solidez necesaria), se dilata actualmente entre los dos pueblos, aun en el estado de atraso que acusan al presente las industrias de la península. Pero eso exige cooperaciones que hoy no se practican sino en muy pequeña escala, siendo ello motivo del raquitismo de nuestro intercambio con aquellas tierras. Me refiero al descuento de letras en España. Sin crédito de 3, 4, 5 ó 6 meses—pues ese tiempo (y aun más en algunos casos) tarda en liquidar el comprador la factura—no es posible que la mayor parte de los comerciantes e industriales de España se lancen a la exportación en grande escala, y aun esto no es suficiente; hace falta, además, al expedidor cierto auxilio de información, etcétera, en América. Resulta imprescindible, por lo tanto, que los bancos regionales existentes, más el Banco de España, faciliten de verdad generosamente los descuentos en la península y creen agencias en las principales capitales de ultramar, a los fines del fomento de ese tráfico. Sin estos elementos cooperadores es muy difícil, si no imposible—hoy, sobre todo, que está el ambiente saturado de incertidumbre en aquellos países y en España,—es muy difícil que se llegue a desarrollar fuertemente el anhelado intercambio.

"Por lo que atañe al problema económico, no hay más que fijarse un poco en la producción agropecuaria de España, cuyo valor anual apenas llega a 4000 millones de pesetas en su comercio exterior, que sumó en 1913 tan sólo 2300 millones de pesetas en sus explotaciones carboníferas, en su industria siderúrgica, que rindieron, durante ese ejercicio, las ridículas cifras de cuatro y medio millones de toneladas y 450.000 toneladas, respectivamente, no hay más que fijarse un poco en eso para advertir que se impone una reforma radical. De lo que resulta imprescindible que huyamos es, ante todo, de la inacción, de los cobardes aplazamientos. Lleva Europa cerca de diez y seis meses de guerra, y puede afirmarse que España ha perdido, prácticamente, un año en su obligada obra de reconstrucción patria. La movilización, en la paz, de las fuerzas vivas nacionales, sin reparar en los sacrificios, se nos impone como imperativo categórico.

"Plumas de las más acreditadas del campo aliado vienen a coincidir de esta manera: "No nos forjemos ilusiones; ni vencida, ni recortada, Alemania dejará de existir. Es vano creer, como escriben algunos publicistas, que vamos a suprimir un pueblo. Después de la guerra habrá de nuevo una Alemania, que reanudará, pacíficamente, obstinadamente, su labor. Apenas la gran guerra acabe, otra guerra, la guerra económica, comenzará de nuevo. Si no queremos ser aplastados, necesitaremos, desde este momento, prepararnos para esa lucha. Y son idénticas las consideraciones que, inspirados por sus propias creencias de triunfo, hacen los imperios centrales. Los más avisados profesores alemanes proclaman nada menos que la "militarización" de la economía patria una vez firmada la paz, con altísimas finalidades bien determinadas, a cuya cristalización deberán converger sus energías todas las fuerzas nacionales.

"Siendo tales las circunstancias, forzoso es que velemos y obremos sin desmayos en España. Loable en alto grado ha sido la idea de la Unión Ibero-Americana de Madrid de celebrar el día 12 de octubre la Fiesta de la Raza, que debiera ser la Fiesta de la Humanidad, por los beneficios inmensos que ella deriva de la acción vigorosa de nuestro pueblo, sobre todo durante el siglo XVI, pero no se concrete este año tal conmemoración a cambios de sentimentalismos sin resultados tangibles. Que ella sea, en esta hora tan solemne de la historia de los hombres, punto de partida de una nueva era de grande honra y prosperidad para la patria de los descubridores y colonizadores del Nuevo Mundo, para las naciones que allí surgieron de aquel esfuerzo imponderable."



D. Gonzalo Saenz
Presidente.



D. Victoriano Villamil
Secretario.



D. T. Menta
Tesorero.



D. Diego Medina
Vocal.



D. Julián Ardanza
Vocal.



D. Fernando Martí
Vocal.



D. Laureano Aller
Vocal.

CAMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA

Proyecto de un museo mercantil hispano-americano—

En la Unión Ibero-Americana, de Vizcaya, se alienta, entre otras iniciativas, el proyecto de crear un museo mercantil comparativo y centro de información ibero-americana.

Esta institución contará, si el proyecto se realiza, con un servicio de estadística minuciosa, con un registro de todos aquellos datos que señalarían concretamente la situación de los mercados y todas las condiciones en que la compra y venta de productos puede efectuarse.

Asimismo los industriales podrán informarse sin el peligro de la noticia y de las referencias vagas o inspiradas en fines de propaganda, sobre las verdaderas perspectivas que ofrecerían empresas o explotaciones de cualquier género.

Tal institución, cuya fundación no sólo en Vizcaya, sino en todos los centros importantes de la península contribuiría a apresurar el acercamiento económico hispano-americano, sería así una verdadera cátedra de estudios americanistas, que formaría hábiles viajantes para los mercados sudamericanos.

La Casa de América de Barcelona—

Ya nos hemos referido a la misión mercantil que nos visitara en 1913, de la Casa de América de Barcelona.

Es ésta, según lo ha dicho D. Fernando Ortiz Echagüe, en las correspondencias que envió a "La Nación" sobre el acercamiento ibero-americano, la institución que entre las de su índole ha realizado una labor más eficaz para concretar y definir los procedimientos que nos conduzcan a los resultados prácticos que se persiguen.

Nada mejor, para precisar la buena orientación de sus iniciativas y la influencia que adquieren para la prosperidad del intercambio argentino español, que recordar algunas de las consideraciones que ha hecho al Sr. Ortiz Echagüe, a fines de 1915, el director de la Casa de América.

España necesitaba, desde luego, de un buen servicio informativo comercial, cuya carencia desviaba y malograba las iniciativas.

Las informaciones oficiales se reducen, en general, a glosar las estadísticas y a algunas indicaciones imprecisas. Por otra parte, las informaciones privadas de los agentes viajeros a sus comitentes y representados, no trasponen de ordinario los límites del reducido número de ciudades que visitan. Se desconoce el interior de aquellos perímetros geográficos, y siendo en el campo donde germina la riqueza del porvenir, casi nadie se preocupa del valor y acción económica de la tierra. Se ignora la distribución demográfica de la Argentina, la diversa accesibilidad de las regiones, el estado integral de siembras y crianzas de ganados, las valorizaciones de minas, los stocks de productos disponibles y,

principalmente, la solvencia del comercio. Además, no se registra la utilización gradual de las reservas de tierra fiscal, que son base de alteraciones en las leyes de impuestos, a consecuencia del aumento de riqueza susceptible de aplicaciones tributarias y fundamento, a su vez, de la ley de presupuestos. Faltan, en suma, fondos informativos especializados de toda suerte, económicos, sociales, financieros, legislativos, administrativos y políticos.

Luego, el sistema comercial de todas las repúblicas latino-americanas era muy deficiente. Su rigidez en toda relación con países extranjeros proviene del origen fiscal de las tarifas aduaneras y que esa rigidez se agrava con el régimen tributario de esos estados, basado en los impuestos indirectos y, singularmente, en el de aduanas.

Por otra parte, si bien inspirado en el mismo propósito proteccionista, ese sistema comercial es distinto de los adoptados por los estados europeos, de la doble tarifa y de los tratados de tarifa convencional, orientándose hacia la tarifa autónoma y única, con la facultad del poder ejecutivo para aumentar los derechos ordinarios de arancel sobre aquellos productos de países que, a su vez, no permitan la introducción de los artículos americanos con sus derechos más bajos, y para rebajar esos derechos sobre aquellos artículos originarios de una nación que sólo grave con levedad los productos de ultramar. Esa política es, en suma, análoga a la de los Estados Unidos de la América del Norte, iniciada en el "bill Dingley" el 24 de julio de 1897, e informada en el mismo espíritu de resistencia que el congreso norteamericano trasluce cuando se trata de concertar ajustes con las naciones europeas. Resulta, en consecuencia, que el trato mercantil internacional posible con las repúblicas hispano-americanas queda reducido, en principio, a las concesiones parciales que puedan convenirse con cada una de ellas sobre la base de una estricta reciprocidad, procedimiento que deberá iniciarse por la parte más interesada en vinculación, España en este caso.

El Sr. Vehils opina también que, para que el comercio hispano-argentino, como el comercio con otras repúblicas de América, sea estable, es necesario desenvolver una acción eficiente para propender a la permuta y fomentar el tránsito. Opina que la permuta es difícil por desconocimiento y desuso en la península de buen número de artículos exóticos ultramarinos; por producir América mercaderías similares a las peninsulares; por beneficiar muchos artículos de América nuestra renta aduanera y, finalmente, por la interpretación estricta que el reino se empeña en dar a la cláusula de "nación más favorecida". Añade que no obstante esos inconvenientes, la especialización arancelaria por medio del desdoblamiento de partidas, favoreciendo a los artículos americanos con preferencia a los similares de otras procedencias extranjeras y gravando las importaciones indirectas con derecho extraordinario, sería beneficiosa para aproximarnos al cambio de productos por productos, y la concesión de algunos beneficios a las importaciones de América con bandera nacional, a incluir en las leyes de comunicaciones marítimas y del impuesto de transportes vigentes, contribuiría también a equilibrar los trueques.

En cuanto al comercio de tránsito internacional europeo-americano, en opinión del Sr. Vehils no se practica en España con toda la intensidad con que lo arguye la excepcional situación geográfica de la península. Estima que el medio fundamental de fomentarlo es la concentración franca de primeras materias para su reexportación, con las ventajas de menor flete, más reducida prima de seguro, y mayor facilidad bancaria, inherentes a mayor caudal de mercadería en tráfico.

Luego piensa que son insuficientes las instituciones de crédito que existen en el país como auxiliares del comercio internacional, y añade que la generalidad de los bancos locales de la península se limitan a compartir con el Banco de España los descuentos en plaza y a reducidos oficios de comisión para cobro y pago de cuentas ajenas. Expresa después la necesidad de la concesión de plazos, a precio ordinario, en el descuento de los efectos producidos por los contratos mercantiles, a fin de sacudir la tutela de los bancos extranjeros, hasta hoy fiadores, y añade que ello debe hacerse con un amplio espíritu mercantil, porque después de la guerra la concurrencia entre los vendedores europeos, al renacer, provocará facilidades de unos y otros en sus concesiones de crédito y, en plazo breve, volverá a plantearse la tendencia, ya iniciada en 1913, de aceptar incluso el "revolving-credit", el descubierto, prefiriendo el cheque a la letra. Necesario es, además, aceptar en las Bolsas oficiales de la península la contratación y cotización de aquellos efectos de ultramar que reunan los requisitos necesarios, como medio de información directa del curso de cada valor y de recabar, en reciprocidad, de los países centro y sudamericanos el pago de sus intereses y amortizaciones en España y en pesetas, con lo cual, por la necesidad de adquirir la moneda española, se cotizaría en América la misma y se liquidarían sin mediadores extranjeros las operaciones de intercambio ibero-americano.

Iniciativas del Dr. Avellaneda—

Debe también consignarse la gestión que ha venido desplegando nuestro ministro plenipotenciario en España, doctor Avellaneda, quien realizó a mediados del año pasado un viaje de estudio por las regiones productoras, sobre el cual informó del siguiente modo una publicación española:

"Las noticias del entusiasmo que ha despertado dicha iniciativa en el país productor, son la mejor garantía del éxito que de la misma ha de derivarse para el ideal que todos perseguimos y anhelamos.

"Sinceramente entendemos que el Dr. Avellaneda se ha hecho acreedor al agradecimiento de cuantos nos interesamos por aunar más y más las corrientes de confraternidad entre ambos países y por ello nos complacemos en tributarle desde estas columnas nuestro entusiasta aplauso.

"Ambiente propicio y terreno abonado es el que halló en toda la región de Cataluña que acaba de visitar. E igual le espera en las regiones de Asturias y Galicia, de cuyo viaje tenemos noticias.

"Todos tenemos la obligación de cooperar a tan noble iniciativa, de la que, a no dudar, han de resultar tangibles y prácticos beneficios para los dos países hermanos por tantos lazos y por tantos vínculos unidos.

"Ojalá sea debidamente secundada e imitada la idea tan altamente simpática y práctica del Dr. Avellaneda, quien con la irrefutable elocuencia de los hechos acaba de demostrar cómo se aumentan y fomentan las corrientes de simpatía y de raza, de las que se derivan siempre con base sólida y perdurable las del intercambio comercial que enriquece los pueblos."

Influencia de la guerra europea en la actualidad y en el porvenir del comercio hispano-argentino—

Consecuencias inmediatas de la guerra europea han sido un trastorno mundial de las relaciones económicas y comerciales, una situación financiera complicadísima, el crédito precario para toda empresa, toda industria, toda iniciativa comercial que no se relacionara más o menos directamente con los intereses militares de los países en pugna. Por encima de los convenios y tratados anteriores a la guerra, por encima de todos los factores que fijaban las condiciones del intercambio en Europa, por encima de los proteccionismos y de los intereses locales, la política y la conveniencia ocasional de los estados se desenvuelve rompiendo las normas habituales y contribuyendo a orientaciones futuras de la economía mundial que todavía se delinean con obscura imprecisión sobre el humo de la hecatombe.

Uno de los hechos cuyos resultados recaen más poderosamente sobre la actualidad de nuestro intercambio, es la interrupción de éste con Alemania, Austria-Hungría y Bélgica, y la modificación, en cuanto a las proporciones y equivalencias de los diversos artículos que son materia de importación y de exportación del comercio con Inglaterra, Francia e Italia. Igualmente se han modificado universalmente las relaciones bancarias y las nuestras, por lo tanto, con los países que las mantienen con nosotros.

España, ajena a la conflagración, se ha encontrado en situación favorable para aprovechar inmediatamente esta circunstancia y activar la prosperidad de sus industrias.

Así, pues, todas las señales tienden hacia la perspectiva de un próximo gran desenvolvimiento del intercambio hispano-argentino. La guerra contribuye a ello juntamente con las diversas circunstancias reseñadas y que antes de la conflagración comenzaban a puntarse. En la manufactura inglesa, alemana y francesa, se denunciaba cierta decadencia en la calidad de muchos artículos, por la lucha enconada de mercado a mercado, por las energías gastadas en la propaganda desmedida, acaso también por el mejoramiento social de la situación del obrero, que trabaja menos y obtiene en cambio una retribución mayor, mientras la demanda de los artículos aumentaba y la competencia de los mercados enemigos se suscitaba más profunda.

Un obrero, en Inglaterra, de cualquier industria, vive rodeado de relativas comodidades, dedica horas a la lectura, a su instrucción y a las diversiones, y es medida su contribución manual al trabajo.

De esta suerte, los industriales ingleses, franceses y alemanes, por la necesidad de reducir el precio del artículo, lo hacían a expensas de su calidad.

En cambio España, de cierto modo descartada en esta vasta lucha económica de las grandes potencias por la conquista de los mercados del mundo, ha podido iniciar su renovación industriosa, acaso precursora de una vitalidad semejante a la de su antiguo esplendor mercantil de los tiempos en que el usufructo de la inmensa riqueza de América no había influído todavía para relajar el vigor de sus industrias. La ley de las compensaciones y la ley del ritmo se cumplen en este caso con una admirable evidencia. La pérdida de sus posesiones, la pérdida de Cuba y Filipinas, se traduce para España en el inmenso beneficio del reflorecimiento de sus riquezas. Su decadencia de los últimos siglos, después de un prodigioso período de grandeza, parece llegar a su término para abrir las vías de una grandeza nueva, a la cual contribuirán, por sentimientos de simpatía y de raza, todos los países americanos que de ella nacieron.

Industrias Españolas

En 1888 la Cámara Española de Comercio organizó una exposición-flotante. Consistió ésta en un barco que vino de España conteniendo a bordo productos españoles de todas clases. La exposición-flotante visitó los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro, Valparaiso, Arica, Callao, Guayaquil, Panamá y otros.

El 18 de octubre de 1889 fué el día en que Buenos Aires celebró la visita del barco-exposición. Fué aquel un acto importante, al que asistieron las más prestigiosas personalidades argentinas y españolas. Allí estuvieron el entonces presidente de la república doctor Juárez Celman y sus ministros, y pronunciaron discursos patrióticos el ministro del interior Dr. Quirno Costa, en nombre del primer magistrado; el de relaciones exteriores, Dr. Estanislao S. Zeballos; el Dr. Rafael Calzada; don Pedro Iniesta, entonces ministro español en Buenos Aires, y el Dr. Cárcano.

El éxito alcanzado en las exposiciones organizadas, que contribuyeron a exteriozar la creciente importancia de las industrias y el comercio españoles, animó a la Cámara a proseguir con mayores entusiasmos su patriótica labor, y en todo momento fué su preocupación constante procurar el acercamiento comercial e industrial de ambos países, para lo cual en toda ocasión procuró obviar las dificultades que se oponían a la realización de esos fines.

Españoles y argentinos, unidos siempre por los vínculos del idioma y de la raza, constituyeron importantísimas firmas comerciales, que hoy son de las más respetadas y de las que gozan de mayor prestigio y crédito.

Si siempre fué fecundo y provechoso para las dos naciones, la Argentina y España, el trabajo de la Cámara Española de Comercio, lo fué mucho más cuando se celebró el centenario de la independencia argentina, el año 1910. En la memoria de todos perdura seguramente el recuerdo de los esfuerzos que la Cámara realizó para que los pabellones de España en la exposición internacional organizada con motivo del centenario, figurasen al frente de todos. Cabe la satisfacción a la Cámara Española de haber hecho conocer en la Argentina la potencialidad de España, pues, aun cuando la madre patria era bien conocida por el número considerable de españoles que aquí derrocharan sus energías y demostraran el hábito al trabajo, no era, sin embargo, bien conocido en esta república lo que España producía y fabricaba.

La Cámara, al aceptar la deferente invitación del gobierno nacional, realizó los trabajos necesarios para que concurrieran al extraordinario certamen las principales casas españolas, y la demostración realizada en los pabellones fué tan elocuente que produjo gran extrañeza. Fué una exteriorización de la fuerza industrial de España, y sus efectos resultaron beneficiosos para el comercio, la industria y las artes españolas.

Contribuyó muy poderosamente al éxito alcanzado por la representación española en las fiestas del centenario el acierto del rey don Alfonso al designar a la infanta doña Isabel de Borbón para presidir la misión especial que vino de la madre patria. Sábese que en aquella ocasión quería visitarnos el monarca español y que razones de estado impidieron a don Alfonso venir a Buenos Aires, proyecto que siempre acarició, y que seguramente habría realizado este año, si no hubiera estallado la tremenda lucha que hace dos años ensangrienta los campos europeos.

Fué por ello, que, deseando dar a la Argentina una prueba de especial estimación, confirió su representación personal, para saludar a este país, a la infanta Isabel, que es de todas las personas de la familia real española, la que, exceptuando al soberano, disfruta de mayor popularidad y cuenta con el cariño y las simpatías de todo el pueblo.

Inútil es recordar cómo el pueblo argentino correspondió a la deferencia del rey Alfonso, pues difícilmente podrán borrarse de la memoria de nuestros compatriotas las especiales distinciones de que fué objeto la augusta dama, y especialmente la grandiosa manifestación de simpatía que se le tributó el día de su llegada a Buenos Aires. La atención de todos los que en aquellos días estaban en la capital argentina, concentrábase en la ilustre dama, que con su cultura y tacto supo estrechar y unir tan fuertemente los lazos que unen a la Argentina y España.

Los pabellones españoles constituyeron el "clou" de las fiestas que se celebraron. Por ellos desfiló todo el mundo, y si entusiasta fué la acogida que se dispensó a los productos españoles, no menos fueron los afectos que se demostraron a la colectividad española.

De esa fecha proviene sin duda el mejor conocimiento de España en la Argentina, y los resultados fueron beneficiosos y prácticos. Aumentó la importación de los productos españoles; aumentó la exportación a España de productos argentinos, y, como resultado definitivo, se inició el acercamiento comercial e industrial entre los dos países. Capitales españoles fundaron industrias en la Argentina, aprovechando los conocimientos adquiridos en los pabellones de España.

No obstante esos beneficiosos resultados, con posterioridad a aquella fecha, obsérvose cierto decaimiento en los entusiasmos de los elementos dirigentes de la Cámara. Breve fué el período que duró esa inactividad, pues advertidos de ella el ministro de España hoy residente, D. Pablo Soler y Guardiola, y el ex cónsul general de España en Buenos Aires, D. Joaquín de Iturralde, realizaron el patriótico trabajo de reorganizar la Cámara Española de Comercio, procurando atraer hacia ella a las personalidades más prestigiosas de la colectividad española. Sus esfuerzos fueron recompensados por el más brillante éxito. Acababa de estallar la guerra europea, y los señores Soler y Guardiola e Iturralde diéronse cuenta de la oportunidad que se presentaba para conquistar buena parte de este mercado para la industria y el comercio de España. Muchos artículos no podían importarse a la Argentina de los países en guerra; artículos que España producía en abundancia y de excelente calidad.

Y con el fin de hacer más eficaz la propaganda en ese sentido, los señores Soler y Guardiola e Iturralde pensaron en la conveniencia de reorganizar la Cámara Española de Comercio. Con este objeto, el 27 de noviembre de 1914, congregaron a las personalidades más representativas de la colectividad española y les expusieron las bases de su patriótico programa, tendiente a obtener un mayor acercamiento de España y la Argentina en el campo de la industria y del comercio.

Se reorganizó la Cámara. Fiel al programa esbozado en aquella reunión por el Sr. Iturralde, la nueva junta directiva inició sus trabajos, eficazmente secundada por los representantes diplomáticos y consulares de España en este

país, que en todo momento le prestaron su concurso valioso.

La labor que está desarrollando la Cámara Española de Comercio es enorme. Facilita a los productores y fabricantes los datos que necesitan para la realización de sus negocios; envía diariamente informes detalladísimos sobre los productos argentinos que pueden ser exportados a España; cuida de mantener el prestigio de los artículos españoles que se importan en este país, a cuyo efecto, ha realizado eficaces gestiones por intermedio del ministro de España; publica un boletín mensual, en el que se registran los progresos que alcanzan los trabajos iniciados; hace, en suma, una labor patriótica que merece los más sinceros aplausos de la colectividad.

Los efectos de esa incesante labor se están notando ya, a pesar de las dificultades que la guerra produce en el mundo de los negocios.

El número de socios de la Cámara ha aumentado considerablemente en los dos últimos años. De todas las ciudades y pueblos argentinos se reciben adhesiones, y son muy numerosos los fabricantes y productores españoles que se han inscripto en la lista de socios de la Cámara.

El salón de actos de la Cámara ha sido convertido en exposición permanente de productos y artículos españoles. Allí es posible conocer todo lo que España produce y fabrica, y allí el comerciante tiene un centro de contratación y comparación, pues el que desee conocer la diversidad de artículos y productos españoles, hallará la más completa variedad en dicha exposición permanente. Ha sido esa una iniciativa feliz de la junta directiva, iniciativa que por las circunstancias especiales de la guerra europea, resulta más práctica y beneficiosa a los intereses que la Cámara representa.

Uno de los trabajos en que mayor empeño demuestra la Cámara Española de Comercio, consiste en acentuar el intercambio comercial entre España y la Argentina. A ese efecto, el presidente, D. Gonzalo Sáenz, y el secretario, D. Manuel Gaytero, se hallan en constante comunicación con las principales casas españolas y con todas las Cámaras de Comercio de la madre patria.

Esa campaña, realizada con habilidad suma, aprovechándose de las excepcionales condiciones en que se encuentra España, por verse libre de la guerra europea, ha dado rápidamente los resultados que se propusieran sus iniciadores.

El boletín número 168 de "El Comercio Exterior Argentino", que publica la Dirección general de estadística de la nación, da cuenta del considerable aumento del intercambio comercial hispano-argentino.

Según esos datos oficiales, la importación española durante el año 1915 se elevó a la suma de 11.339.057 pesos oro, suma que comparada con la de 1914—8.603.991 pesos oro—arroja un aumento de 2.735.066 pesos oro.

Mayor es la diferencia que se registra en la exportación de nuestros productos a España. La cantidad a que se elevó la exportación en 1914 fué de 2.405.117 pesos oro, y la de 1915 llegó a 7.141.642 pesos oro, resultando una diferencia en favor de la Argentina de 4.736.525 pesos oro.

Los miembros de la directiva de la Cámara Española de Comercio, satisfechos por el halagador resultado de sus primeras gestiones, están firmemente resueltos a perseverar en sus trabajos, a cuyo efecto redoblan sus esfuerzos, pues consideran, y tienen razón, que esas cifras deben aumentar todavía en gran proporción, si se tienen en cuenta la importancia y naturaleza de los productos españoles y el crecimiento constante de la emigración española a esta república.

Esos esfuerzos encuentran eco en los centros comerciales e industriales españoles y en las altas esferas del poder público, que frecuentemente alientan a la Cámara Española de Comercio de Buenos Aires con mensajes entusiastas sobre el porvenir de España, donde se han dado cuenta de que jamás se presentará una ocasión tan propicia para fomentar el desarrollo industrial y comercial del país, como ésta, en que los principales países productores que tienen acaparados los mercados del mundo entero, se encuentran envueltos en una guerra que dificulta el funcionamiento de sus grandes fábricas.

El gobierno español tiende a ello por todos los medios. Así se desprende de la carta que el jefe del gobierno español, señor conde de Romanones, dirigió al presidente de la Cámara Española de Comercio, en respuesta a las felicitaciones que esta institución le dirigiera. Dice así ese documento:

"Señor D. Gonzalo Sáenz.—Muy señor mío y de toda mi consideración:—Agradezco profundamente la felicitación que en nombre propio y de la Cámara Oficial Española en la Argentina, me dirige. Las palabras halagüeñas que desde lejos vienen, son un eco del patriotismo de nuestros conciudadanos, que me servirán de aliento para perseverar en la obra ardua de salvar las dificultades que en el momento actual asedian aún a los pueblos más apartados, si no por su situación geográfica, por su situación espiritual, de la contienda que devasta a Europa, y para poner los cimientos y levantar el edificio de nuestra restauración económica, que es sostén y requisito indispensable a su vez de la restauración espiritual y social del pueblo español.

"Creo, no obstante, que con el concurso de las energías nacionales, tan grandes que bastan, como han bastado siempre, para salvar a nuestro pueblo de las más agudas crisis, y con el patriotismo acendrado que mueve a todos los españoles, lo mismo a los que viven en el territorio nacional—a pesar de las naturales y a veces saludables contiendas políticas—que a quienes viven en lejanas zonas, lograremos dar cima a la tarea de abrir, al llegar la paz de Europa, un período de prosperidad y progreso tal como nuestra patria merece y como le es debido en reparación a los quebrantos que en el curso de los tiempos pasados injustamente experimentó.

"Transmita mi saludo más afectuoso a esa Cámara de Comercio, desde la cual quisiera yo que irradiase sobre todos nuestros compatriotas ahí residentes. Es de usted atto., amigo y S. S. —(Firmado) Conde de Romanones."

La junta directiva de la Cámara Oficial Española de Comercio está constituída en la forma siguiente:

Presidente, D. Gonzalo Sáenz; vicepresidente, D. León Durán; secretario, D. Victoriano Villamil; tesorero, don Timoteo Menta; y vocales: D. Fernando Martí, D. Máximo de Olaso, D. Julián Ardanza, D. Diego Medina y D. Laureano Oller.

Hay constituídas las siguientes secciones:

De Comercio: D. Fernando Martí y D. Julián Ardanza.

De Bellas Artes: D. Victoriano Villamil y D. Timoteo Menta.

De Propaganda: D. León Durán, don Victoriano Villamil, D. Fernando Martí y D. Diego Medina.

De Industria y Navegación: D. Gonzalo Sáenz, D. Laureano Oller y don Máximo de Olaso.

Los industriales españoles—

Habríamos querido publicar una información minuciosa sobre la importancia de la colonia industrial española en la república; pero nuestro deseo se ha estrellado contra la falta de datos concretos que nos permitieran basar juicios y exponer cifras.

No hay un censo especial que registre la importancia de las industrias, separadamente, por colonias. El único que se ha formado sólo establece la diferencia entre las casas argentinas y las extranjeras. Sería, pues, conveniente aquí, donde tan importante es el concurso de los extranjeros en el fomento de nuestras industrias, que se estableciera la proporción en que contribuyen los industriales de cada país.

La Dirección general de estadística cuenta con un personal numeroso y apto, que ha evidenciado en su labor múltiple una inteligencia y una constancia altamente plausibles. A ella, pues, debiera confiarse la formación de ese censo, que permitiría conocer con exactitud el aporte prestado a nuestro mundo industrial por cada colectividad extranjera.

Los datos constan en la Dirección general de comercio; pero están vedados al conocimiento público por el carácter privado de esas informaciones.

Los españoles figuran en segundo lugar. Sólo en la capital federal pasan de 1700 los españoles que se dedican a negocios industriales. Su laboriosidad y amor al trabajo han contribuido al progresivo desarrollo alcanzado. Los españoles cultivan todos los ramos de la industria y en todas ellas ocupan lugar preeminente.

Muchos de ellos, llegados al país sin otros recursos que su confianza en el porvenir y su preparación para los negocios, son hoy personalidades prestigiosas. La acción desarrollada por ellos constituye el más alto exponente de sus merecimientos y su gratitud al país de adopción la exteriorizaron vinculándose a la vida nacional, por cuyo progreso se interesan.

La participación de los españoles en las industrias nacionales se remonta a los tiempos de la colonia; pero cuando esa participación llegó a ser importante verdaderamente fué en los comienzos de la segunda mitad del siglo pasado, en que numerosas firmas españolas establecieron fábricas, coincidiendo con el considerable aumento de la inmigración en esta república.

A medida que Europa enviaba a este país millares y millares de hombres atraídos por el mayor conocimiento que se fué adquiriendo en el viejo continente del grandioso porvenir de nuestras fértiles tierras, fueron aumentando progresivamente las necesidades nacionales, y en ese sorprendente período de prosperidad que causó el asombro de todos los pueblos, en que la Argentina llegó a colocarse en el lugar preeminente que ocupa en el concierto mundial, las iniciativas surgieron al amparo de la necesidad; las colectividades extranjeras rivalizaron en su honesta competencia, y de esa lucha verdaderamente admirable que se sostuvo en el terreno comercial e industrial, justo es reconocer que los españoles se mostraron tan inteligentes, activos y emprendedores como los que más, consiguiendo mantener desde entonces el segundo lugar, no sólo en la capital federal, sino también en las provincias y territorios.

Los modestos hombres que a diario volcaban en esta urbe los barcos transatlánticos procedentes de España, diseminábanse por todo el país, y su cooperación en el desarrollo de las actividades patrias fué eficacísima sin duda.

Y es más admirable el triunfo de los industriales españoles, por cuanto ellos lo deben todo a sus propios esfuerzos. No ocurre lo que con los negociantes de otros países, que encontraron en sus metrópolis respectivas el apoyo pecuniario para sus negocios. Conocida es la idiosincrasia del capital español a este respecto. En su mismo territorio, la mayor parte, por no decir todas las grandes empresas, se encuentran en poder de capitales extranjeros. Y lo que no hacían en su propio país, no habían de hacerlo en los extraños. Así resulta que si bien la Argentina no debe nada de su progreso al capital español, sí debe agradecer el concurso de los "pioneers" del trabajo que aquí llegaron en busca de un bienestar, y que al adquirir prestigio y fortuna se vincularon tan íntimamente a nuestro medio, que muy bien puede decirse que son ellos los que en todo momento evidenciaron un mayor afecto hacia nuestro país.

La fabricación del calzado—

Es sin disputa la industria en que mayor predominio ejercen los españoles. Cuentan con numerosas fábricas, que producen miles de pares de calzado por día, que dan ocupación a millares de trabajadores de diversos países; que utilizan materia prima producida en el país, y que han elevado la industria a la altura realmente excepcional en que se encuentra.

El extraordinario desarrollo que ha adquirido la fabricación de calzados en la República Argentina data de unos diez años. En este tiempo ha llegado a adquirir tal grado de adelanto y perfeccionamiento, que puede considerarse en justicia como una de las más importantes industrias del país.

Las cifras que arroja la estadística comprueban nuestras afirmaciones, y las mejoras introducidas en las fábricas permiten que éstas sean comparadas con las del extranjero que lograron mayor renombre.

Si se tienen en cuenta las grandes dificultades que aquí, más que en ningún otro país, ofrece la fabricación del calzado, debe considerarse a la industria argentina como la primera en categoría entre las industrias de esta clase en todo el mundo.

Renombrados fabricantes de otros países que visitaron los grandes establecimientos argentinos destinados a la confección del calzado, coinciden en esta opinión nuestra. Todos expresaron la gran admiración que les producía el hecho de que en las fábricas nacionales se produjera simultáneamente tanta diversidad de artículos, y más aun que se fabricasen en un mismo taller calzados de todas las medidas. No concebían ellos la posibilidad de que en una sola sección de máquinas se fabricasen calzados para señora, hombres y niños a un mismo tiempo. Ellos nunca la intentaron en sus importantes fábricas, por considerarlo perjudicial. Es costumbre de la industria en el extranjero que en cada sección se confeccione solamente calzado de una medida, ya sea para hombre, para señora o para niños.

Hasta ahora no hay en la Argentina fabricantes que trabajen con arreglo al método que se sigue en los demás países. Los que lo hicieron en los principios de su industria, generalizaron luego el trabajo, y hoy en todas las fábricas nacionales se produce de todos los tamaños y para todas las edades y sexos. Este sistema, que tiene sus ventajas para nuestros fabricantes, ofrece en cambio inconvenientes, que colocan a los fabricantes argentinos en condiciones de inferioridad con respecto a sus colegas de otros países, en lo que se refiere al costo de la producción y a los capitales de que han de disponer para invertirlos en elementos de trabajo, como hormas, modelos, etc., recursos que al ser improductivos crean un entorpecimiento.

Requiere además el sistema adoptado por la fabricación argentina, una mayor atención por parte del personal, puesto que siendo ya de por sí demasiado compleja la fabricación del calzado, se la hace mucho más difícil por la gran diversidad de estilos y por la circunstancia de confeccionarse calzados de todos los tamaños, desde el 11 que es para recién nacidos, hasta el 46.

Otra cosa que llamó siempre la atención de los fabricantes extranjeros que visitaron las fábricas argentinas, fué la enormidad de calzado concluído que tienen en "stock" las más importantes casas. Esto se debe a que los comerciantes argentinos requieren cuanto compran que sus pedidos sean satisfechos al día siguiente de formulados. No hay duda de que esto constituye una gran ventaja para el comprador, que no ha de esperar, como acontece en otros países, a que se confeccione el calzado que necesita, sino que lo recibe al día siguiente de hacer el pedido; pero, en cambio, es perjudicial para los industriales, que forzosamente han de verse obligados a mantener inmovilizado un capital de importancia para disponer en todo momento de las grandes existencias que requiere el sistema de compra adoptado por los comerciantes, y tener además grandes cantidades de calzados en cortado, aparado y en máquinas, además de la enorme cantidad de materia prima que necesariamente exige.

Cada fabricante de calzado ha de disponer, por consiguiente, de tres capitales: uno para las maquinarias, materia prima y material de trabajo; otro para dejarlo improductivo en las existencias de calzado concluído, y otro para destinarlo al comercio, siguiendo, como ha de seguir, la vieja costumbre del mercado nacional de las ventas a plazos; mientras que en otros países el "stock" de calzado concluído no existe, ni existe tampoco el "stock" de cortado, aparado y en máquinas, toda vez que ningún fabricante acepta pedidos para servirlos al día siguiente, sino para despacharlos a 90 días, y como mínimo a 60, a partir de recibida la orden.

Pero, no obstante todas esas dificultades, los fabricantes argentinos han conseguido, realizando los esfuerzos necesarios, colocar la industria del calzado de este país en condiciones de comparación con la mejor de cualquier parte del mundo.

Uno de los factores que contribuyen a facilitar el progresivo desarrollo de esa industria lo constituyen los obreros. Todos los fabricantes de calzado a quienes hemos interrogado al respecto nos han confesado que los operarios son muy inteligentes y laboriosos, pudiéndoseles equiparar a los mejores de cualquier otro país.

Entre los de diversas nacionalidades que se dedican a la fabricación del calzado, los industriales conceden la preferencia al obrero argentino, el cual, con asombrosa facilidad, se instruye en el manejo de las máquinas. En horas sólo se ponen al corriente, y para las máquinas, que por su complicado mecanismo requieren mayor cuidado, sólo necesitan algunos días para adiestrarse.

Y no obstante la rapidez con que trabajan—nos decía uno de los más prestigiosos fabricantes—el calzado que fabrican es de excelente calidad.

Una de las más importantes fábricas sudamericanas de calzado es la de los Sres. Larrachea Hnos., de la que son las fotografías que reproducimos, y los

cuales nos comunicaron interesantes impresiones sobre la importancia de la industria en la Argentina.

La fábrica de los Sres. Larraechea, inicióse modestamente en el año 1902. Su producción entonces era modestísima, insignificante, si se la compara con la actual. Además, se limitaba a la fabricación de algunos artículos de clase ordinaria. Pero poco a poco fueron adquiriendo las operaciones un desarrollo enorme, que hizo aumentar progresivamente la producción. En los talleres de la modesta casa en que se hallaba instalada la fábrica se trabajó de día y de noche para atender a la creciente demanda de artículos, cuyo número y clase fué extendiéndose. En aquel local, a pesar del trabajo enorme que se efectuaba, de ningún modo se podía atender a la clientela, por lo cual se trasladaron los talleres al hermoso edificio que actualmente ocupa esa fábrica.

El capital invertido y en giro alcanza a la suma de 2.000.000 de pesos. La fabricación es de lo más extensa y variada, y se hacen toda clase de calzados: ordinarios, extrafinos, finos y artículos especiales que se venden al detalle, como calzado extranjero, sobre todo de las clases de "The City", "Style", "Shoe" y otras, que han conquistado merecida fama.

La fábrica de los Sres. Larraechea produce diariamente unos 4000 pares.

Se utilizan en ella más de 300 máquinas de procedencia norteamericana del más perfeccionado sistema, y las cuales son manejadas por operarios hábiles e inteligentes.

Componen el personal obrero de la casa 500 operarios de diversas nacionalidades, de los que gran número son argentinos.

El personal de la fábrica está muy atendido por los propietarios. Siempre ha gozado de los beneficios de un seguro contra accidentes del trabajo, y no son pocos los obreros que recibieron muy buenos servicios en lamentables circunstancias.

La materia prima que se emplea en la fabricación del calzado es del país en su mayoría y una parte extranjera.

Antes de la guerra recibíase materia prima de Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Alemania y Austria. Dado el aislamiento en que se encuentran los imperios centrales de Europa, no se recibe actualmente nada de ellos, y, por lo que respecta a Francia y a Inglaterra, el conflicto europeo produjo hondas perturbaciones que determinaron una gran irregularidad en el envío de la materia prima que necesitaban los industriales. Quien se aprovechó de esas circunstancias, y está supliendo las deficiencias, es Norte América.

Inglaterra fué el país que con mayor normalidad continuó enviando los productos que se le pedían; pero hace algunos meses se advierte una gran demora, y los pedidos que aceptan son a largos plazos.

De Francia, por el contrario, se dejó de recibir al estallar la conflagración; pero recientemente se ha comunicado a los industriales argentinos que se está en condiciones de aceptar los pedidos que se hagan de los artículos que acostumbraban a comprar en Francia, sin poner limitación a la cantidad, pues están en condiciones de atender todas las demandas.

Las impresiones que hemos recogido respecto a los efectos que la guerra hubiera producido en la industria del calzado confirman que el gran conflicto europeo irrogó a los industriales notables perjuicios. Al principio de la lucha el malestar general del comercio trajo como consecuencia la reducción forzosa de los negocios, y, lo que es peor, la enormidad de quiebras que debido al gran monto de los negocios se produjeron.

Los Sres. Larraechea, que contaban con más de 4000 clientes en aquella ocasión, experimentaron las consecuencias naturales de la época, y aun cuando no sufrieron pérdidas reales, les privó de alcanzar los beneficios de costumbre con relación al capital invertido. Agréguese a esto que al industrial no le es factible hacer las economías que el comerciante puede hacer, porque hay empleados técnicos, capataces y buen número de operarios que no se improvisan, y que, por lo tanto, no se pueden reemplazar cuando se quiere, en un momento determinado. Además, si el industrial dispone de un buen elemento y éste ha sido constante en el trabajo y útil a la casa en los buenos tiempos, nada más justo que hacer algún sacrificio por él en las malas épocas. Sosteniendo este criterio, los señores Larraechea, y, como ellos, la mayoría de los grandes industriales de calzado, han mantenido casi íntegramente el personal.

Solamente se dejó de trabajar en la fábrica de los mencionados industriales dos semanas al principio de la guerra. Fué en aquellos días del cierre de los bancos. Con posterioridad, aun sin ser del todo necesario, se mantuvo todo el personal trabajando siempre.

Cumple, sin embargo, hacer constar —nos dicen los Sres. Larraechea— que esta guerra debió ser provechosa para nosotros, para los obreros, para el país mismo, si hubiéramos recibido órdenes importantes de calzado para alguno de los países beligerantes. Se trataba de cantidades de millones de pares de calzado, y esto, como se comprenderá, habría originado una fuente de trabajo y de ganancias. Convencidos de esto intentamos realizar el negocio, acudiendo en forma honesta a la competencia. Ofrecimos buen calzado y a buen precio. Designamos apoderados especiales, con autorización para contratar las cantidades que fueran necesarias. Las gestiones empezaron con buen pie. Las muestras que presentamos encontraron aceptación por su buena calidad; el precio también fué aceptado; pero la procedencia del artículo mereció poca fe para proveer una cantidad tan grande, 200.000 pares mensuales, cantidad que habríamos entregado puntualmente. No creyeron en nuestra capacidad industrial, basándose en que la República Argentina figura en el índice de los importadores de calzados de Norte América, Inglaterra, Austria y Suiza.

Los Sres. Larraechea tienen un gran comercio con todo el país. Envían calzados a los más apartados lugares de todas las provincias y territorios. Han sido proveedores en distintas ocasiones, y siempre por licitación, de la armada argentina, a la que entregaron partidas importantes, hasta de 30.000 pares.

También han sido proveedores del ministerio del interior, para la policía de los territorios nacionales. Hicieron contratos para proveer de calzado al personal de la cámara de diputados de la nación, y, por último, también surtieron a la escuela naval militar.

Otra de las fábricas más importantes de calzados de Sud América es la de los Sres. Martí Hnos. Fué fundada por D. Fernando Martí el año 1887, época en que la fabricación de calzados en esta república se encontraba aún muy atrasada, no produciéndose sino calzados de clase ordinaria. Fué el señor Martí quien empezó a fabricar calzados de buena calidad, y más tarde los fabricó de calidad superior. En aquellos tiempos todos los materiales para el calzado fino se importaban del extranjero, y es por eso que los comerciantes preferían traer el calzado de Europa.

D. Ramón Martí, asociado años después al negocio, fué un eficaz colaborador de su hermano.

La producción anual de la fábrica de los Sres. Martí se cuenta por centenares de miles de pares de calzado.

Los Sres. Martí dan ocupación a centenares de trabajadores, pues, además de la fabricación de calzado, tienen fábrica de cajas de cartón, en la que se ocupan muchos operarios de ambos sexos.

Otras fábricas de calzados, cuyos propietarios son españoles, son las muy conocidas de Anda y Cía.; Andueza, Meza, López y Cía.; Caveda y Cía.; Dubau, Castillo y Cía.; Edmundo Gandía; Poch, García y Cía.; F. Pons Almiñana; Solache y Jorge, y Rodríguez Braceras y Cía.

Talabartería y lomillería—

No es posible, al hablar de este importante renglón de la industria nacional, dejar de mencionar el nombre de un industrial español, Casimiro Gómez. El ha contribuído eficazmente a dar el formidable desarrollo que hoy tiene entre nosotros esa industria, tan necesaria en un país agrícola y ganadero como el nuestro.

Llegado a Buenos Aires cuando apenas había cumplido cuatro lustros, el Sr. Gómez evidenció al poco tiempo sus extraordinarias aptitudes de hombre activo y emprendedor. No en balde desoyera los consejos de sus padres, que querían obligarlo a cursar una carrera en la histórica universidad de Santiago de Compostela. Era hombre llamado a adquirir una fortuna. Y así fué que a los pocos años de encontrarse en este país obtuvo su primer triunfo: la fundación de la fábrica de artículos de talabartería y lomillería.

Esto acontecía allá por el año 1868. La modesta talabartería de entonces es hoy la más importante fábrica de Sud América en su género.

"La Nacional" se llamó la fábrica del Sr. Gómez, evidenciando así éste su propósito de vincularse definitivamente al país.

El emigrante del sexto decenio del pasado siglo se convirtió en pocos lustros en uno de los capitalistas más poderosos del país, a cuyo progreso ha contribuído en forma tan eficaz. Su nombre ha figurado en los últimos años en casi todos los actos patrióticos de carácter nacional.

Al propio tiempo que fomentaba su negocio industrial, estableció una fábrica de curtidos, que hoy ocupa una extensión de 18.000 metros cuadrados, y facilita trabajo a varios centenares de operarios. Dispone además de soberbios talleres de talabartería, y ha construído en una de las principales calles bonaerenses un gran edificio, en el que ha instalado una exposición de los productos de su fábrica, que son el más elevado exponente de la importancia que esa industria adquirió entre nosotros.

D. Casimiro Gómez ha conseguido, en diversas exposiciones nacionales, merecidas recompensas, y ha colocado alto el nombre de la industria argentina en los certámenes análogos celebrados en el extranjero. Posee tres grandes premios, 29 medallas de oro y más de 100 recompensas. En París obtuvo el gran premio en la exposición internacional de 1888.

Al tiempo que los negocios industriales le favorecían, el Sr. Gómez, uno de los más firmes convencidos de la importancia de nuestra agricultura, dedicóse a las labores del campo, y adquirió grandes extensiones de tierras, formando estancias admirables, en las que no tardó en advertirse el genio emprendedor del propietario.

El Sr. Gómez, aunque completamente vinculado a nuestro país, no olvidó a su patria, y en los momentos de aflicción acudió en su socorro, enviando importantes sumas para auxiliar a las víctimas de catástrofes y contribuyendo a todos los actos patrióticos organizados por la colectividad española. En recompensa a esa generosa conducta, fuéle otorgada la gran cruz de Isabel la Católica.

El Sr. Gómez invirtió también capitales en España, siendo el propietario de los salutíferos manantiales de Lérez.

La Unión Industrial Argentina, reconociendo los altos méritos del señor Gómez, nombróle su presidente en una ocasión.

Otra fábrica de talabartería importante es la de los Sres. Muro Hnos. y Cía., que fué fundada en 1888 por el Sr. Víctor Fernández Muro.

Iniciada la fabricación en modestas proporciones, el éxito coronó los esfuerzos que su fundador realizara, y hoy la casa dispone de un capital en giro de 200.000 pesos.

Da ocupación a numerosos obreros, a los que ha facilitado todas las mejoras que las corrientes de los tiempos aconsejan, asegurándolos contra accidentes ocurridos en el trabajo.

La casa consume la materia prima, el cuero, preparada en el país, y toda su producción es vendida en el mercado nacional.

Hay otras muchas fábricas de artículos de talabartería y lomillería de firmas españolas tan importantes como las de Gutiérrez Blanco y Cía.; Manuel López Saavedra y Cía.; Casal, Auñón y Cía.; Alvarez, López y Cía.; Pérez y Marcone; Rodríguez Hnos. y Cía.; Abal y Camaño; Caimari, Bujosa y Cía., y otras.

En ellas encuentran ocupación muchos centenares de trabajadores.

Todas las fábricas utilizan como materia prima el cuero curtido en el país.

La guerra europea no ha ocasionado perturbaciones en el negocio de esos industriales, ni les ha producido, como a otras industrias, beneficios.

Las curtidurías que preparan la materia prima son numerosas en el país. Entre ellas recordamos, como de firmas españolas, las de Casimiro Gómez y Miguel Brunot.

Roperías—

Una de las industrias más simpáticas es la que tiene por fin la confección de trajes. Y decimos que es de las más simpáticas, por cuanto ella facilita trabajo a domicilio, y ya se sabe que esta forma de ocupación procura el sustento a millares de familias de la clase media, que de otro modo llegarían a sufrir los horrores de la miseria.

En esa industria también tienen una lucida figuración los españoles. Prueba de ello son las firmas de Angel Braceras; Caro Hnos. y Cía.; C. García y Cía.; Lapuente, Guinea, Larra y Cía.; Zaldívar, Padilla y Cía., y otras.

Todas ellas disponen de talleres instalados en excelentes condiciones, en los que trabajan millares de operarios de ambos sexos. El número de señoritas que trabajan en sus casas para esas industrias se cuenta por decenas de millares.

Para formarse una idea de la importancia que representan las roperías, baste consignar que sólo en una casa, la de Angel Braceras, hay épocas en que se confeccionan muy cerca de 1000 trajes diarios.

Otras industrias—

Como antes consignamos, los españoles han dedicado sus actividades a todos los ramos de la industria. Así vemos a las firmas de Francisco Bermúdez; Sucesión de Manuel H. Cañadas; Urtubey, Sagales y Cía., y otras, destinadas a la fabricación de fósforos.

Entre los fabricantes de estuches, recordamos a D. Narciso Figueras, y entre los de corsés, a D. Joaquín A. Rodríguez.

D. José F. Fernández ha conseguido ocupar un puesto distinguido entre los industriales que se dedican a la fabricación de colchones elásticos y de lana.

En el renglón de hilanderías y fabricantes de tejidos de lana, los españoles alcanzaron también un lugar preeminente. Las grandes fábricas de Oliver, Gelabert y Cía.; Campomar y Soulas; L. Córdova y Cía., y Angel Braceras, entre otras, son un testimonio elocuente de la importante participación de los españoles en ese ramo de la industria nacional.

En las artes gráficas mencionaremos a Pedro F. Rotger y a Ucha, Miyares y Cía., que han logrado colocar sus talleres a considerable altura.

La firma Rueda y Cía., entre otras, representa brillantemente a la colectividad española en la industria de fabricación de jabones comunes, y en la de jabones finos y perfumería, el señor Marcelino Piñeyro y los Sres. Grimau y Cía.

Entre los fabricantes de tejidos de punto deberemos consignar dos importantes y prestigiosas firmas españolas: Laclaustra y Romero y N. Muñoz Sauca.

La industria de aserraderos y corralones de maderas cuenta también con representación española. Recordamos a las firmas Manuel M. Campos, J. Iriarte e hijos e Hipólito Pérez.

ANCHORENA ATORRASAGASTI Y Cía

BUENOS AIRES



Frente de la casa

Esta casa fué fundada en 1887 por don Francisco Anchorena, bajo la razón social F. Villanueva y Ca.

Desde entonces la firma ha girado bajo los diferentes rubros de Martí y Anchorena y Anchorena y Ca., hasta que en el año 1910 adoptó la actual denominación de Anchorena, Atorrasagasti y Ca.

Además de su fundador, son sus actuales componentes los señores Gregorio Atorrasagasti, Amadeo Bargués y Félix A. Piazza, prestigiosos y antiguos colaboradores en la obra del señor Anchorena.

No podía haberse buscado época más adversa y crítica para la fundación de una casa de comercio que aquélla, en razón de que la industria de calzado y anexos estaba en un período embrionario, descuidada por otras solicitaciones, preferida por otras actividades.

Además, conspiraban en contra de su porvenir la inseguridad del precio del metálico y la elevación en los fletes.

Tuvo que comenzar por eso en modesta escala; pero debido a la tenacidad de su fundador, cuya fuerza de voluntad y corrección son y han sido siempre proverbiales en el gremio y notorias para quienes le conocen, la expansión sobrevino y con ella la prosperidad.

Siempre la casa Anchorena prestó generosamente su apoyo moral y material a cualquier idea digna de estudio y experimentación en favor del mejoramiento de las industrias de calzado y curtiduría, y cada vez que fueron necesarios no escatimó sus energías y esfuerzos para el logro de tan loable propósito.

Hoy que ambas industrias han llegado a alcanzar una importancia que ni siquiera sospechan los que a ellas no están ligados, figurando por derecho propio en la vanguardia de nuestro poder industrial, es cuando podemos juzgar plenamente del grado de eficacia a que puede llegar una inteligente cooperación del comercio para el desarrollo industrial.

A medida que la importancia de sus negocios lo requería, paulatinamente fué ampliando su radio de acción en modesto almacencito de la calle Rivadavia entre Buen Orden y Lima, sufriendo diferentes traslados hasta que en 1908 se estableció definitivamente en el gran local que hoy ocupa.

Actualmente tiene importantes oficinas de compras en París y Nueva York.

Pocos negocios cuentan con mejor edificio propio, como que ha sido expresamente construído para llenar todas las necesidades de un establecimiento de su índole. Su numeroso personal se desenvuelve con amplitud en medio de un permanente derroche de aire y de luz.

La popularidad que por su rectitud y corrección goza en el comercio de la república, sobre todo en su especialidad, la casa Anchorena, bajo cuya simple denominación se la conoce, es el mayor galardón con que puede honrarse un establecimiento como éste, que nació con tan pocos elementos y a través de un ambiente nada propicio.

Hoy, después de 29 años de trabajos y esfuerzos continuos, es, debido a la exclusiva dirección de sus jefes y a la reacción que en materia industrial se viene operando en el país, uno de los exponentes más sanos y honrosos del alto comercio de la república.

Aparte de lo que significa como entidad propulsora de la industria nacional, indiscutiblemente, hoy por hoy, no existen en la República Argentina muchos establecimientos de la importancia del que nos ocupa en el ramo de importación de artículos para la fabricación de calzados y anexos: no hay en esta afirmación exageración alguna, pues no es otro el lugar que le corresponde, expresamente reconocido en múltiples ocasiones por autorizados especialistas.

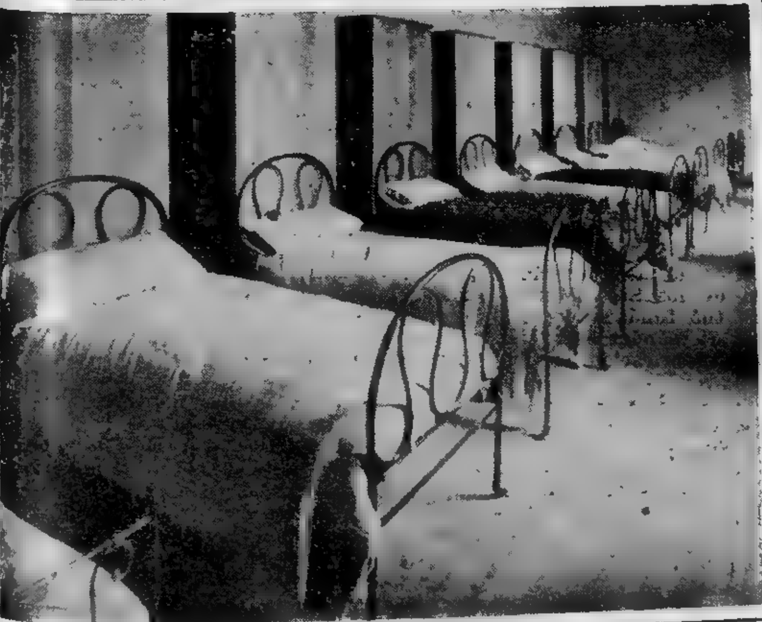
Si se tiene en cuenta que nuestro país está llamado a bastarse a sí mismo, se arriba lógicamente a la conclusión de que tienen que salir beneficiados en la evolución los que la han fomentado desde su período inicial.



Interior del negocio



Sótano del negocio



Dormitorio de empleados



Cancha de pelota para el personal

JOSÉ A. CARÚS

AZUL — F. C. DEL S.

En los últimos treinta años ha habido en la vida económica del país un período sobre el cual no se ha pronunciado todavía un fallo definitivo. Durante el proceso de la evolución experimentada en ese lapso de tiempo fueron pocos los que se dedicaron al estudio de su causa y los que lo hicieron no vieron en ella sino sus efectos inmediatos, sin considerar para nada las consecuencias futuras. Nos referimos a la enorme difusión de la propiedad privada, que antes y después de las perturbaciones económicas y políticas del 90 marcó el más alto porcentaje en la actividad general de los negocios. Recordamos la época en que la transmisión de la propiedad inmueble dió origen a las más importantes operaciones comerciales que se hayan conocido en nuestro país, y cuando fueron puestos en movimiento grandes y pequeños capitales para invertirlos en la compra de fincas urbanas y rurales, con la convicción, compartida en todos los tiempos y en todas las partes del mundo, de que no hay valores más firmes que los que representa la tierra.

Sin entrar en el análisis de los quebrantos sufridos por quienes llevados de un engañoso espejismo cometieron el error de lanzarse en temerarias especulaciones y sin detenernos en la consideración de los perjuicios aislados de que fueron víctimas aquellos que no advirtieron en momento oportuno la desmedida inflazón que adquiría el precio de la tierra, diremos que ha sido precisamente en esa época cuando más se desarrolló el progreso general del país, a favor de la subdivisión de la propiedad, que siendo hasta entonces patrimonio exclusivo de unos pocos afortunados, mantenía en un estéril acaparamiento grandes extensiones de terreno dentro del límite de las ciudades y enormes fracciones de campo improductivos por la ausencia del trabajo fecundo a que después fueron entregados. La desconcentración de la propiedad fué así desapareciendo poco a poco, y aunque aún quedan grandes terratenientes, lo que se ha obtenido hasta la fecha para la distribución de aquella riqueza no lo ha sido por medio de leyes ni disposiciones coercitivas.

Ese fenómeno ha podido observarse en todos los centros urbanos y rurales del país, mayormente en aquellos donde mejores perspectivas se ofrecían a la colocación del capital y del ahorro.

En la provincia de Buenos Aires la difusión de la propiedad adquirió extraordinarias proporciones y entre sus más ricos partidos el del Azul puede contarse en el número de aquellos donde fueron más activas las transacciones sobre bienes inmuebles.

Cuando a fines del año 1885 D. José A. Carús estableció en esa ciudad un escritorio para dedicarse a la tramitación de negocios en general y con preferencia a la venta de propiedades urbanas y rurales, no se había ensayado el sistema que implantara con el objeto de sacar a subasta pública, en lotes, las extensas superficies de tierra que constituían un obstáculo para el adelanto de la población.


Frente de las Casa de Remates y Comisiones

Lo impulsó a emplear sus actividades en esa clase de negocios la corriente de progreso que venía observando en otras ciudades, donde la riqueza inmobiliaria era objeto de transferencias de dominio con grandes beneficios colectivos, pues el estado aumentaba sus rentas, el dinero encontraba remuneradora inversión y las poblaciones se modernizaban con nuevas construcciones que las embellecían. La resistencia de los propietarios a desprenderse de sus bienes para ofrecerlos a los interesados en remate público y la falta de aspiraciones por parte de los hombres de algún capital hizo que la iniciativa no prosperase en los primeros tiempos.

Sin embargo, el Sr. Carús no desistió por esto de su propósito y su propaganda en favor de la desaparición de los latifundios y de la adquisición por el modesto capitalista, el empleado y el obrero de pequeñas propiedades para levantar en ellas la casa propia se abrió camino como resultado de una acción perseverante y un firme convencimiento.

A la indiferencia de unos y al abandono de otros se sucedió el interés y el entusiasmo; tras de la imprevisión vino el ahorro y el anhelo de adquirir fincas, y en pocos años los claros y los sitios baldíos dentro del pueblo fueron desapareciendo hasta llegar el Azul a ser lo que es en la actualidad: una de las más hermosas e importantes ciudades de la provincia.

Siguieron a la venta de terrenos en el perímetro del pueblo las liquidaciones de valiosos latifundios que limitaban la ciudad, facilitándose de este modo la expansión urbana y creando nuevos centros de trabajo que son hoy barrios progresistas densamente poblados.

También fueron objeto de constante subdivisión las quintas, chácras y campos próximos a la ciudad, siendo halagadora la comprobación de que el Azul presenta como muy pocos pueblos de la provincia un elevado porcentaje de propietarios, lo cual demuestra la movilidad experimentada allí por los bienes raíces.

Fomentada por el Sr. Carus la venta con pagos por mensualidades y a largos plazos, el sistema cobró allí gran importancia, la que fué acentuándose a medida que se afirmaba el convencimiento de los pequeños capitalistas acerca del ventajoso giro que podían dar a sus recursos.

A pesar de la honda crisis que ha contribuído a influir en la depreciación de los inmuebles, la casa de remates del Sr. Carús sigue invariablemente dedicada a las operaciones de su especialidad, porque su fundador abriga la convicción muy generalizada, de que esa clase de negocios ha de recobrar su verdadero ascendiente, por cuanto fomentan el progreso urbano, entregan los campos a las explotaciones rurales, estimulan el ahorro y despiertan las aspiraciones de mejoramiento económico.

En el Azul, un pueblo que avanza rápidamente por el camino del progreso, que tiene ya definido su aspecto de gran ciudad y donde la población crece en proporción considerable, la tierra, no obstante esas circunstancias, sólo ha alcanzado valores mínimos y puede decirse, incurriendo en la expresión vulgar, que se halla todavía al alcance de todos los bolsillos.

¿Cuál es la causa determinante de ese hecho? Ella se atribuye a que muchas personas de capital no han distraído, como se lo permitirían sus riquezas, parte de sus rentas en la adquisición de propiedades, debiéndose en su gran mayoría el progreso urbano a la acción del pequeño capital, fruto del ahorro.

La creación del nuevo departamento judicial, cuyos tribunales tienen su asiento en el Azul, reviste para la ciudad una excepcional importancia. Su porvenir se ensancha, porque esto supone una gran actividad en el movimiento general y nuevas exigencias que obligarán a que cada uno aporte su concurso para el éxito de la obra colectiva.

Como hasta ahora el adelanto obtenido se debe a la acción individual, el Sr. Carús tiene el proyecto de reunir todas esas fuerzas dispersas para constituir una sociedad anónima, con sede en la misma ciudad, destinada a dar mayor empuje a los negocios agrícolas y ganaderos. Piensa que al mancomunar todos los elementos de positivo valer para la realización de un propósito de beneficio general, la nueva empresa, honesta y acertadamente dirigida, será uno de los factores más eficaces que concurrirán al engrandecimiento del Azul.

Gervasio Diez

Bahía Blanca — F. C. del S.


Edificio cuya planta baja ocupa la Tienda "La Marina"

No sólo la moda con sus exigencias, sino también la importancia y el progreso de las ciudades, han ido transformando las modestas tiendas de antaño, donde cuatro viejos anaqueles y un estropeado mostrador constituían todo el lujo del negocio. Las grandes tiendas son hoy verdaderos emporios donde deben hallarse todos los artículos que requiere la indumentaria moderna, para satisfacer los gustos y exigencias de la clientela, sin obligarla a recorrer diversos negocios en busca de mercaderías que puede encontrar reunidas en uno solo.

Bahía Blanca, como ciudad rica y progresista, ha debido seguir esa innovación comercial y se destaca hoy día por el número y lujo de sus negocios colocados a la altura de los más suntuosos de las grandes capitales.

Entre los establecimientos del ramo, merece citarse «La Marina», como elocuente demostración de progreso comercial.

Fué fundada la casa el año 1898, con la firma social de Garay y Díez; pero después de una reforma producida en 1909, pasó a figurar bajo el nombre de su actual propietario, D. Gervasio Díez.

Como todo establecimiento moderno de importancia, la casa se halla dividida en tantos departamentos como ramos abarca su actividad comercial. Así, los tiene de confecciones, tejidos, mercería, calzado, artículos para hombres, bazar, tapicería, etcétera, etcétera, y en cada una de esas secciones le es fácil hallar al más exigente cuanto le halague o cuanto desee, desde el artículo costoso y de calidad superior, hasta el más ínfimo y de precio más económico.

Todo marcha en línea paralela en cuanto al orden, método y disciplina que reinan en este establecimiento, constituyendo sus lujosas y amplias vidrieras, adornadas con verdadero gusto, un motivo de alegre atracción para el transeunte.

«La Marina» se halla instalada en el paraje más central de Bahía Blanca, ocupando el local que forma la esquina de las calles O'Higgins y Brown.

En Coronel Suárez, también en la provincia de Buenos Aires, tiene establecida el Sr. Díez una sucursal, que aun cuando de menores proyecciones, no desmerece en nada a la casa matriz.

Las mercaderías que la casa recibe proceden de los centros comerciales europeos que se dedican como especialidad a su fabricación, y las que no se importan por existir en el país, son adquiridas en los comercios mayoristas de la capital federal. Como consecuencia del vuelo alcanzado por sus operaciones, «La Marina» posee un stock de artículos que guarda estrecha relación con la importancia de sus ventas.

No es, pues, extraño que a la casa dispense sus favores una clientela numerosa y selecta, cuando tantos esfuerzos se han realizado para atraerla y halagarla.

Además, la dirección personal de su propietario y el concurso de empleados de uno y otro sexo, competentes y educados, hacen que el radio de acción de esta casa se ensanche en forma sorprendente.

Do Pico Hermanos Buenos Aires


D. José Do Pico.


D. Hipólito Do Pico


D. Alfredo Do Pico.

En la extensa lista de las casas comerciales establecidas de tiempo atrás en Buenos Aires, figura la firma Do Pico Hermanos, cuyos componentes han sabido conducirla a un alto grado de progreso por medio de una constante labor, hasta colocar el establecimiento en el lugar que le corresponde por su antigüedad e importancia.

En la actualidad, dadas las condiciones generales en que se desarrolla la vida comercial del mundo entero, a raíz de consecuencias harto conocidas, es, no diríamos complicado sino muy difícil para una empresa, cualquiera sea el trabajo a que se dedique, salvar con toda felicidad los innumerables escollos que surgen diariamente ante su desenvolvimiento. Sin embargo, la casa Do Pico Hermanos, si bien ha sentido en algo los efectos de la guerra europea, sigue no sólo su desarrollo normal, sino que continúa operando con la misma seguridad y con el mismo éxito de siempre.

La firma Do Pico Hnos., fundada el año 1894, se dedica con especialidad a la importación de tejidos y mercería en grande escala y a la fabricación de ropería, habiendo logrado destacarse en poco tiempo. Las necesidades del establecimiento hicieron ver a sus fundadores, los señores Manuel y José Do Pico, la conveniencia de dar mayor impulso a los trabajos, a raíz de lo cual en 1895, además de algunas importantes resoluciones, se aumentó la sociedad con un tercer miembro, D. Angel Raimoldi, continuando los tres socios hasta el año 1905. El 31 de diciembre del mismo año quedó disuelta la empresa; pero el 1o. de enero de 1906 se formó de nuevo la firma Do Pico Hnos., entrando a formar parte los Sres José, Hipólito y Alfredo Do Pico, quienes continúan hasta hoy, siendo los tres socios solidarios de la firma.


Interior del negocio.

El establecimiento ha sabido extender sus operaciones por todo el país, gracias al método de sus fundadores y a la labor desarrollada por un personal competente y numeroso, y a juzgar de las muchas partidas de mercaderías que diariamente se remiten a todas las provincias, es importante la clientela con que la casa cuenta en la capital federal.

Cuenta la casa Do Pico Hnos. con un gran número de hábiles costureras que trabajan exclusivamente para ella, contribuyendo así el establecimiento a sostener muchos de los modestos hogares establecidos en Buenos Aires.

Los escritorios y el depósito general de mercaderías están ubicados en la calle Cerrito 51. Ocupan un amplio y adecuado local, completamente lleno de las numerosas existencias que de continuo se reciben de diversas partes; y es allí donde se despachan los pedidos para el interior del país.

Durante los años que viene operando en los ramos de tejidos, mercería y ropería, la casa ha sabido crearse una sólida reputación en diversos centros comerciales del país, como lo prueban la buena marcha de sus negocios y el actual estado de prosperidad.

Angel García Collazo
Rosario


Dirección y despacho


Laboratorios

La antigua farmacia del Cóndor es en el Rosario todo un recuerdo viviente de antaño, desde cuando la que es hoy la segunda ciudad de la república era apenas una villa; y a pesar de las transformaciones que ha sufrido la casa a medida que el progreso general y común impusiera sus reformas, siempre el citado negocio es señalado como uno de los detalles característicos del Rosario antiguo.

En efecto, la farmacia del Cóndor fué fundada en el año 1853, y aparte de sus funciones inherentes al ramo, fué durante muchos años el centro preferido de gratas e interesantes reuniones, de las que participaron no pocos de los eminentes hombres públicos de la provincia de Santa Fe. Así, tenía, como lo conserva lo mismo en la actualidad, el doble atractivo de la tradición y de su buen servicio, justificándose en todo sentido el crédito bien cimentado de que goza la casa tanto entre el comercio como respecto al público en general.

Desde el año 1907 adquirió la farmacia D. Angel García Collazo, inteligente farmacéutico diplomado en la universidad de Córdoba, quien con su incesante actividad y prolija atención ha conseguido notoriamente ponerse en primera fila entre los comercios del ramo, conquistándose así en justicia las preferencias generales.

La labor del Sr. García Collazo no se ha limitado exclusivamente al desempeño siempre ajustado de su profesión, sino que merced a conocimientos adquiridos a fuerza de estudios y observaciones científicas, ha dado su nombre a varios productos inmejorables, cuyo uso se ha generalizado, adquiriendo justa fama, como específicos de efectos reales y eficaces según sus respectivas propiedades curativas. Ellos son la «Poción Tónico-depurativa Collazo», la «Loción Collazo» y los «Cachets antiblenorrágicos Collazo», productos éstos que han merecido importantes premios en las últimas exposiciones internacionales de París y Roma.

Además del significado ciertamente apreciable de las distinciones referidas logradas en certámenes universales, la propia difusión de dichos específicos en cantidad considerable contribuye a ratificar en forma elocuente el veredicto de la ciencia acerca de la bondad y resultados prácticos de tales artículos, que se hallan hoy generalizados en todo el país y en las repúblicas vecinas.

No es de extrañar, pues, que con pruebas tan elocuentes de labor e inteligencia pueda el Sr. García Collazo gozar del prestigio que le distingue como uno de los químicos farmacéuticos más preparados de esta ciudad, y que, en consecuencia, ha sabido acreditar ampliamente la casa de que es propietario.

El hecho de que siempre la farmacia del Cóndor está atendida personalmente por el Sr. García Collazo, es la mejor garantía de sus servicios inmejorables, lo cual es digno de tenerse en cuenta, desde que se trata de un ramo delicado que exige suma atención y una gran pericia profesional. Desde tal punto de vista, no en vano el público del Rosario demuestra que la casa le merece justamente la mayor confianza.

Adolfo Estrada

Molino Harinero TRES ARROYOS

TRES ARROYOS - F.C. del S.



Vista del molino y fábrica de hielo.

En 1889 se fundó en las inmediaciones de la ciudad de Tres Arroyos un molino harinero para explotar esa industria, no muy difundida todavía. Con todos los elementos de que podía disponerse en esa época y con el grano cosechado en la misma zona, preferido por su buena calidad y excelente rendimiento, el molino [illegible]ició su tarea productiva.

[illegible] harinas elaboradas por el procedimiento corriente encontraron buena acogida en la plaza y la demanda se acrecentó hasta imponer a la casa una producción extraordinaria.

Durante casi veintiséis años el molino Tres Arroyos trabajó en tales satisfactorias condiciones, haciéndose de una [illegible]tuía su mejor crédito. [illegible] estalló un incendio en el local y el fuego, sin poder ser dominado, se extendió por todas las dependencias del edificio sin que los esfuer[illegible] impidiesen que lo redujese [illegible]

[illegible] que sus c[illegible] [illegible]dole en la fo[illegible] [illegible]ntes, confiaba [illegible] larga práctica [illegible] dos de su obra. [illegible] cómo en menos de un año el mo[illegible] Arroyos surgió de nuevo a la vida activa en situación mucho más ventajosa, ampliado y reformado en sus más importantes departamentos.

Desde 1915 hasta el presente los progresos notados son tan notorios que demuestran la solidez del crédito de que gozaba el establecimiento y hacen prever sus [illegible] futuros.

[illegible] actual edificio del molino es una [illegible]strucción de vastas dimensiones, levantada en el mismo paraje donde se hallaba situado el anterior, a unos cinco kilómetros de la ciudad cuyo nombre lleva. Tiene las características que destacan a esa clase de construcciones y ocupa unos 4000 metros cuadrados de terreno.

[illegible]ferido aquella ubicac[illegible] distante del pueblo para aprovechar la fuerza hidráulica, si bien el establecimiento cuenta también con motores auxiliares [illegible]

[illegible]arte del molino donde se encuen[illegible] [illegible]narias y demás elementos [illegible] la harina. [illegible] empleado [illegible] y adoptado [illegible] para evitar [illegible]

[illegible]evas construcciones el señor Estrada ha incor[illegible]do a la fabricación [illegible] dependencias anexas para fo[illegible] fideos y ha obte[illegible] planos nece[illegible] [illegible]dería moder[illegible] [illegible]imos sistemas que podrán trabajar 200 bolsas de harina por día.

Respecto a la sección que corresponde exclusivamente al molino puede afirmarse que en ella la tarea se ha intensificado como efecto inmediato del método que rige la fabricación del producto. Las máquinas dan cada 24 horas 300 bolsas de harina de 70 kilogramos de peso cada una, especializándose la casa en dos clases fabricadas por un procedimiento propio. Estas harinas, reclamadas con preferencia, se denominan Bizcochada y Esponjada, y para elaborarlas el señor Estrada sigue un sistema que, como hemos dicho, no es el comúnmente en práctica.

Como uno de los factores primordiales para la obtención de esos productos es la calidad superior de la materia que ha de emplearse, la tarea de seleccionar el trigo es cuidadosamente desempeñada y a ella [illegible]esta el señor Estrada una atención pre[illegible]

También es oportuno consignar que una buena parte del éxito corresponde, sin duda, a los colaboradores del industrial, personal de oficinas y obreros que forman un conjunto de competencia probada. Entre empleados y operarios distribuídos en las diversas secciones del molino trabajan de 70 a 90 hombres, según las exigencias de la fabricación.

[illegible] más moderno que el molino es el [illegible]ento de fideos, pero no obstan[illegible] [illegible]stancia se ha colocado a la par en cuanto al monto de las ventas y a las condiciones del artículo.

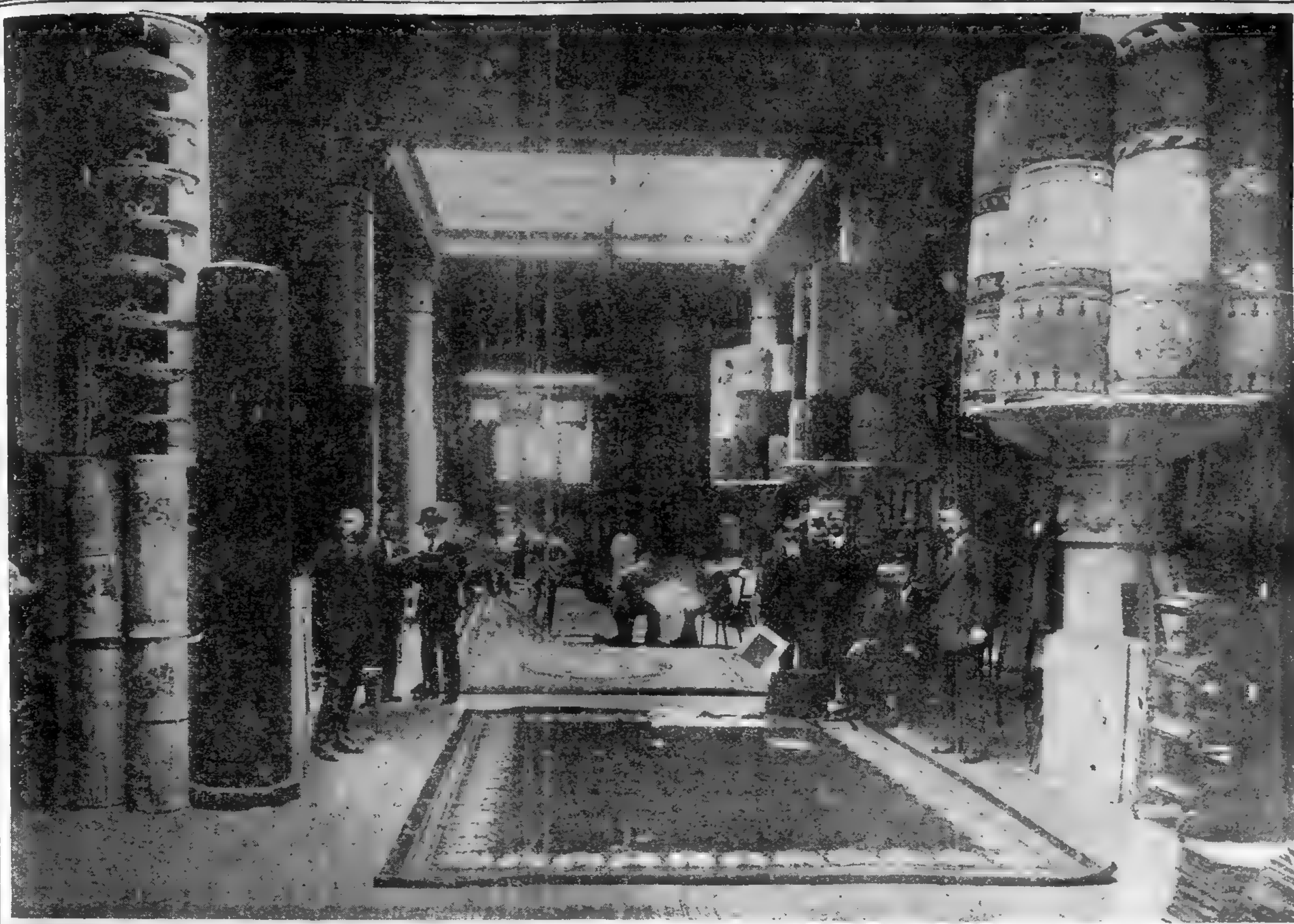
Todas las clases preferidas por el [illegible]sumo en sus distintas formas y va[illegible]des las fabrica el molino Tres Ar[illegible] Las curiosas predilecciones del público deben ser satisfechas y esto obliga a realizar una labor inteligente, pues diferenciándose en poco la composición g[illegible]ral de las pastas, fuera de las clases [illegible]cidas con los nombres de Macarroni, Noui[illegible]lletes, Mostaccioli, Tallarines, Canell[illegible] d'Ar[illegible]lo, Vermicelli etcétera, es necesario ampliar siempre el surtido dándole [illegible]tículo un nuevo aspecto que no s[illegible] común de las cintitas, estrellas, [illegible] de melón, finos, entrefinos, dedales [illegible]tos otros.

En esto la fideería del señor Estra[illegible] halla en condiciones que en nada d[illegible]recen de los establecimientos del [illegible] que funcionan en la capital.

En cuanto a la panadería que se p[illegible]ne instalar, aprovechando los re[illegible] que puede emplear el molino, el[illegible] el proyecto de su propietario, s[illegible] las más modernas y mejor provis[illegible] elementos de traba[illegible]

Una de las especialidades será [illegible]bricación de pan preparado de [illegible] con las fórmulas que la ciencia aconseja para suministrarlo como [illegible]to sano y nutritivo a las personas [illegible] convalecientes.

El molino Tres Arroyos tiene en la [illegible]dad y el partido de este nombre y en toda la provincia de Buenos Air[illegible] [illegible]jor mercado para la colocación de [illegible]ductos.



LA EXPOSICION
HERMANOS FERNANDEZ
BUENOS AIRES

Hace poco más de once años que los Sres. Angel y Dionisio Fernández Blasco llegaron de España, su país natal, con el exclusivo objeto de montar la casa «La Exposición», establecida en la calle Florida 322 al 326, para la venta de alfombras y tapicerías. El mes de febrero de 1905 se abrieron al público las puertas del establecimiento, y desde entonces acá, a pesar del tiempo relativamente corto que ha transcurrido, los Sres. Fernández han afianzado su casa, viéndose hoy favorecidos por una numerosa clientela, tanto en la capital como en provincias.

Las alfombras y tapicerías son, dentro de las distintas ramas en que se desenvuelve la actividad comercial, de los artículos acaso más difíciles para sentar la reputación de una casa sobre sólidas bases. Se hace necesario luchar primeramente con la fama que dichos tejidos tienen desde los tiempos más antiguos, cuando las alfombras se constituyeron en objeto preferente del arte textil; que produjo obras maestras. Es sabido el renombre de que goza la alfombra de Oriente, tejido que se conservó en su lugar de origen, durante muchos siglos, con el mismo esplendor que en sus mejores días. En cuanto a su antigüedad, nada la establece mejor que la mención de su empleo en el templo de Heliópolis y en el palacio de los Faraones, en Egipto. Los asirios y babilonios se distinguieron tambien por los adelantos de dicha industria, de lo cual proporciona un ejemplo notable el palacio de Sardanápalo, en donde abundaban las tapicerías trabajadas con lujo y primor extraordinarios.

Los Sres. Fernández venden en su establecimiento alfombras desde la calidad más fina, llamada Imperial, de diseños elegantes y artísticos, hecha a mano y que ellos fabrican, hasta el tripe rizado más barato, sin olvidar en la diversa escala de precios y calidades los clásicos cocos y chuces, esteras de todas especies, del Japón y de la India, felpudos, linoleum de todas clases en parquet, liso y colores, y los complementos necesarios para su colocación, como varillas para escaleras y otros objetos.

Tal vez dentro de la corriente de los gustos actuales, especialmente en colorido, sería resistida la adaptación de las alfombras babilónicas, que la historia menciona como tejidos acabados de perfección, o las que conocían los griegos de los tiempos heroicos, si bien de gran mérito, inferiores a las de Babilonia.

La industria de la alfombra es de todos los tiempos. Pasó del Egipto a Persia, y de este último país salieron durante muchos siglos las alfombras que adornaron los templos y los palacios. En los últimos tiempos de Grecia, y más aun entre los romanos, tiene la alfombra todo el carácter de un producto de importación que desapareció cuando la invasión de los bárbaros, para quedar limitado su uso a los centros productores, Persia, Alejandría y Egipto, hasta su nueva introducción en Europa.

Los dueños de la «La Exposición», los hermanos Fernández, tienen instalada en Palma de Mallorca una fábrica de alfombras de nudo hechas a mano, con cuya producción refuerza constantemente el surtido de sus mercaderías. En dicho establecimiento se han tenido en cuenta para la fabricación de los artículos las enseñanzas producidas por el hecho de que España fué el primer país europeo en que se importaron las alfombras, siendo introducidas por los moros; de manera, pues, que tanto en calidad como en sistemas de confección los productos fabricados por los señores hermanos Fernández han llegado a satisfacer los gustos más exigentes, primeramente por las experiencias de la condición más arriba expresada, y después por el esmero demostrado en la manera de dejar terminada cada pieza.

Las alfombras, después de ser importadas en España, pasaron a Italia, país que las recibió directamente de los venecianos. La adopción de esta manufactura fué muy lenta, pues debido precisamente al lujo que suponía, durante mucho tiempo no se usó sino para cubrir el pavimento del altar mayor de las catedrales e iglesias importantes, y para tapizar el suelo de las habitaciones reales. En Francia comenzó a usarse poco después que en Italia y antes que en Inglaterra, pero ya desde el siglo XIII las alfombras alcanzaron mayor popularidad. Todas las que en aquel entonces se consumían en los diversos países de Europa eran la mayor parte importadas de Persia y ordinariamente se tejían de lana o de pelos de camello, y de lino usado como urdimbre.

La primera nación europea que se dedicó a la industria fué Francia, bajo el reinado de Enrique IV, y los primeros talleres se establecieron en Beauvais. Algo más tarde, con motivo del edicto de Nantes muchos trabajadores franceses que se dedicaban a la industria de las alfombras pasaron a Inglaterra, desarrollando dicha rama del trabajo humano en aquel país. Bélgica tomó también parte muy activa en la manufactura, y a medida que fué transcurriendo el tiempo casi todas las naciones europeas y americanas la hicieron suya.

En Madrid, los señores hermanos Fernández tienen dos casas establecidas, que como «La Exposición», de esta capital, se dedican exclusivamente a la venta de alfombras y tapicerías. Una de ellas está situada en la calle Espartero 3 y la otra en la calle Carmen 20 al 24. El solo hecho de que una firma comercial mantenga dos casas para la venta de un mismo artículo en una ciudad, demuestra la bondad de la mercancía y la aceptación de que goza entre el público.

En el ramo de tapices no es menos importante la actividad desplegada por los señores hermanos Fernández. En su establecimiento de la calle Florida el público encuentra, reunido y seleccionado con atención, un espléndido surtido, desde los antiguos y ricos damascos de seda y los famosos gobelinos, hasta los fayás, muaré y otras clases dignas de atención.

En la venta de tapices, al igual que con la de alfombras, hay que vencer, a fuerza de presentar buenos artículos, la fama de que gozaban dichas mercaderías antiguamente, que, conservada hasta nuestros días, representa una especie de sugestión para el público.

El tapiz cuenta varios siglos de existencia. Una pintura egipcia del hipogeo, conocido con el nombre de tumba de Beni Hassán, el cual cuenta más de 3000 años de antigüedad atestigua, referente a ello, la existencia de los telares de altos husos en aquellos tiempos; representa dos tejedoras trabajando en un telar con husos verticales, y otras pinturas egipcias permiten apreciar el carácter de los tapices que salían de esos telares.

El tapiz ha tenido siempre grandísima importancia suntuaria, y la tuvo en especialidad en Oriente. Plinio cuenta que las tapicerías babilónicas fueron cosa tan apreciada en Roma que una que poseía Catón de Utica para cubrir los lechos de comer fué comprada por Metelo Escipión en 800.000 sestercios, suma equivalente a 168.000 pesetas, y después la adquirió el emperador Nerón al precio de 4.000.000 de sestercios, o sea una cantidad aproximada a 840.000 pesetas.

En la fábrica que los Sres. Fernández tienen establecida en Palma de Mallorca, se fabrican también tapices, destinados a surtir a las dos casas de Madrid y a la de Buenos Aires.

Se admite que los tapices fueron una invención oriental, de las tantas que los griegos y los romanos trajeron y cultivaron en el continente europeo. Los árabes, acostumbrados a vivir en tiendas cubiertas de tela [illegible] esta industria. En Europa sólo cuando las Cruzadas motivaron relaciones directas con el Oriente comenzó la fabricación de tapicerías [illegible] dose en primera línea los flamencos. Algunos años más tarde, cuando ya la industria, tomando cuerpo, demostró cierto adelanto, se notó que la tapicería en Italia, España, Francia y Alemania no fué más que un reflejo de la tapicería flamenca. La cuna de esta industria fué la ciudad de Arrás, siendo su heredera Bruselas, después de haber sido su rival por mucho tiempo.

En el año 1662 fué fundada en Francia la Manufactura Real de los muebles de la Corona, que hoy se conoce con el nombre de Manufactura de los Gobelinos, comenzando a trabajar bajo la inspección de Colbert, la dirección artística del pintor Le Brun y de los maestros tapiceros Jans y Lefevre, con buen número de obreros flamencos. Italia, Alemania, Inglaterra y España tienen fábricas de tapices desde el siglo XV.

En el establecimiento de los señores hermanos Fernández, se venden además de alfombras tapices de todas clases y precios, cuyas calidades están mencionadas, cortinados, colchas, doseles, tules, visillos, cretonas y brines, no solamente por piezas y por metros, sino también los mismos géneros formando elegantes cortinados, para cuya colocación tienen todos los accesorios necesarios, como coronas, galerías, varillas, etc.

Una de las secciones que en el establecimiento «La Exposición» están atendidas con más prolijidad y atención es, sin duda alguna, la destinada a satisfacer los pedidos que la casa recibe continuamente de las diversas provincias. Las listas de compras son despachadas inmediatamente, facilitándose con antelación todas las operaciones por medio de envíos de muestras tan pronto como ellas se solicitan.

La guerra europea, cuyos efectos han trastornado tantos intereses comerciales, indirectamente, que ha encarecido enormemente los fletes y ha causado serios perjuicios a muchos ramos de la industria, no ha sido motivo para que los señores hermanos Fernández se vieran privados en [illegible] de poder cumplir las exigencias de su clientela. Muy al contrario, durante el tiempo transcurrido desde la iniciación del conflicto armado, los señores Fernández han efectuado en Europa importantes compras en muy buenas condiciones, y han conseguido acaparar la producción de algunas fábricas. Ello no ha hecho más que aumentar la absoluta independencia de que disponen sus establecimientos, debido a la producción de la fábrica que tienen instalada en Palma de Mallorca.

Por lo demás, el establecimiento «La Exposición» es bastante conocido del público porteño, y su prosperidad actual denota, aparte del favor de que goza, el buen tino con que han sabido dirigirlo los señores hermanos Fernández, desde febrero de 1905, época de su fundación.

JOSÉ FERNANDEZ y FERNANDEZ

TRES ARROYOS · F. C. DEL S.

Han transcurrido 28 años desde el día en que D. José Fernández y Fernández inauguró en Tres Arroyos la importante casa que lleva el nombre de La Amistad. Cuando ella abrió su puertas para incorporarse al comercio local, pocos eran los negocios que tenían alguna significación en aquella ciudad.

Después de más de un cuarto de siglo, muchas de las casas comerciales existentes en esa época son las mismas que hoy actúan, pero han experimentado transformaciones tan radicales que sólo conservan del pasado su tradición de honestidad y labor. Con el andar del tiempo casi todos los establecimientos han debido apartarse de los planes primitivos, obedeciendo a reformas sucesivas impuestas por el progreso general del país, por los cambios de la vida de campaña o por las nuevas prácticas que rigen las transacciones comerciales.

La casa perteneciente a D. José Fernández y Fernández ha seguido esa inevitable evolución. Instalada en 1888 para abarcar, en pequeña escala, ramos diversos del comercio, ha ido prosperando en un progresivo desarrollo que la ha conducido a figurar entre los factores de mayor ponderación que presenta Tres Arroyos como testimonio de sus legítimas aspiraciones a constituir uno de los más adelantados y ricos partidos de la provincia de Buenos Aires.

Comercia la firma José Fernández y Fernández en artículos de almacén, tienda, ferretería, lozas, cristales, talabartería, maderas y materiales de construcción. Las mercaderías correspondientes a cada una de esas secciones se cuentan por grandes partidas, pues la casa realiza sus ventas en detalle y al por mayor entre una clientela radicada en el pueblo y en las estaciones comprendidas dentro y fuera del partido de Tres Arroyos.

El Sr. Fernández y Fernández, vinculado comercialmente con algunos centros industriales de Europa, ha conseguido la exclusividad de diversos productos acreditados en la plaza por sus cualidades superiores y también ejerce la representación de varias casas introductoras de artículos y elementos indispensables en las faenas rurales. Su nombre también está ligado a la agricultura y a la ganadería, industrias a las cuales sirve con verdadero empeño, arrendando y subarrendando diversas fracciones de campo hoy en explotación.

Todos los departamentos de venta, depósitos de mercaderías y escritorios de la casa se hallan reunidos en un amplio edificio de propiedad del Sr. Fernández y Fernández, construído en un terreno de 8750 metros cuadrados, con frente a las calles Colón y Buenos Aires, uno de los parajes de mayor movimiento de la ciudad.

Los negocios del establecimiento son dirigidos personalmente por el Sr. Fernández y Fernández, quien a fuerza de constante trabajo e inteligente actividad ha visto coronadas por el éxito todas sus iniciativas.

No se reducen éstas a la instalación y crecimiento de su empresa comercial. Participa como miembro de varias sociedades anónimas de la ciudad, a las cuales a aportado fuertes sumas como accionista. Ha sido fundador de algunas instituciones de beneficencia y socorros mutuos, y sobre todo, se le tiene por uno de los vecinos de Tres Arroyos más progresistas y entusiastas del adelanto de la población, contando con muchos edificios construídos con sus propias fuerzas y dentro y fuera de la localidad.



Vista exterior del comercio.

A. GUTIERREZ y COMPIA.

BAHIA BLANCA · F. C. DEL SUD



Interior del establecimiento

No habría alcanzado sin duda el puesto destacado que ocupa entre las ciudades más adelantadas del país, si no contara Bahía Blanca, junto a su riqueza material, atesorada por el empeñoso esfuerzo de sus hijos, ponderables factores de cultura e intelectualidad que han contribuído con verdadera eficacia a completar su fisonomía moral.

Centro de atracción de energías en el orden de las actividades comerciales y eje sobre el cual giran los negocios y empresas de una de las regiones más productoras del territorio nacional, no por eso han descuidado sus habitantes las especulaciones del espíritu en medio de su febril y fecunda vida práctica.

Por eso es halagadora la observación de que en Bahía Blanca han crecido casi al mismo tiempo las grandes empresas comerciales y las instituciones de cultura. Son de ello testimonio, sus establecimientos de enseñanza, sus museos, bibliotecas y sus bien provistas librerías, donde el hombre de ciencia, el estudioso o el que lee simplemente por recreo puede encontrar las más recientes producciones nacionales y extranjeras.

Como vehículo de progreso y civilización el libro es una de nuestras más grandes conquistas, y comprendiéndolo así, hace más de 20 años fué inaugurada en Bahía Blanca la librería que hoy poseen los señores A. Gutiérrez y Ca., sabiendo su fundador que al instalarla ella estaba destinada a cooperar en forma positiva al adelanto moral de la población. Esta casa, denominada La Central, fué abierta en 1895 por don Antonio A. Muñiz, quien se retiró diez años más tarde por adquisición que de ella hicieron sus actuales propietarios los señores Adelino Gutiérrez y Daniel Bautista, activísimos y perseverantes colaboradores del señor Muñiz desde la fundación de la casa.

Durante su nueva etapa, el establecimiento fué paulatinamente cobrando mayor importancia, bajo la esmerada atención de sus propietarios, que, con un tacto comercial encomiable lo han mantenido siempre al día siguiendo de cerca el movimiento intelectual de todos los países. Así lo reclama Bahía Blanca por la cultura de sus habitantes, por la población cosmopolita que alberga y por los millares de personas que hablando las más diversas lenguas arriban a su gran puerto comercial, debido a la comunicación directa que tiene con la mayoría de las naciones del globo.

En el establecimiento de los señores A. Gutiérrez y Compañía puede observarse la acción de una labor inteligente en la ordenada clasificación de los libros. Las obras están dispuestas en los estantes en divisiones que representan un verdadero trabajo de bibliógrafo. En esta forma la tarea del vendedor y del cliente se simplifica en extremo, pues sin dificultad alguna puede encontrarse en el conjunto cualquier libro que se ofrezca o solicite.

Hay allí, clasificados por materias, textos de estudio, tratados de jurisprudencia, legislación, finanzas y economía política, manuales técnicos e industriales, trabajos sobre agricultura, veterinaria y agronomía, libros sobre ciencias comerciales, filología, filosofía y un enorme surtido de la producción literaria de todos los países.

Siendo indispensable satisfacer todas las tendencias y el ansia de ilustración que es una de las características de la sociedad de Bahía Blanca, que reune en su seno representantes prestigiosos de la magistratura, del foro, del comercio y de las industrias, los señores A. Gutiérrez y Ca. han dotado su establecimiento de todas las obras con que a diario se enriquece la bibliografía.

Como anexo al negocio principal los señores A. Gutiérrez y Ca. tienen instalados en su casa varios departamentos afines al comercio de libros, tales como de papelería, libros en blanco y artículos de escritorio, estando provista cada una de esas secciones de mercaderías en cantidad proporcional a la crecida demanda.

Además, en la misma casa, pero en dependencias separadas, funcionan otras dos secciones de importancia por la actividad y magnitud de las operaciones que efectúan; la de perfumería, que cuenta con extractos, lociones y artículos de tocador de las marcas más afamadas del país y extranjeras, y la de cigarrería, donde pueden hallarse todos los productos del ramo en materia de tabacos, cigarrillos y cigarros habanos.

García Hermanos y Cía. Rosario

El nombre de «La Favorita», que es como se denomina la gran tienda de los señores García Hermanos y Cía., es característico y hasta familiar en los círculos sociales rosarinos donde el predominio del bello sexo da siempre la nota de la elegancia y la belleza.

Ello se explica naturalmente desde que el citado establecimiento ha llegado a ser un complemento obligado de la elegancia femenina en el Rosario y por ende su factor esencial dentro de las complejas como caprichosas variaciones de la moda en sus múltiples detalles relacionados con el vestir de la mujer.

Si a esto se agregan ciertos rasgos propios del espíritu femenino tan variable, sobre todo en detalles de tal índole, es de imaginarse el triunfo que significa para una casa de comercio que dedicada a ese ramo consigue satisfacer a una clientela selecta, numerosa y exigente, y se convierte además en árbitro de la moda femenina en una ciudad de la categoría del Rosario en que dentro de sus características generales que la señalan segunda ciudad de la república, figuran también como signo de progreso común las exteriorizaciones del mundo elegante.

Por otra parte, la simple vista del amplio local que ocupa «La Favorita», en la esquina de las calles Sarmiento y Córdoba—el punto más céntrico de la ciudad—y una breve observación al movimiento del negocio durante cualquier hora del día, justifican dichos conceptos que ante la realidad de los hechos apenas si reflejan una impresión pasajera. Las damas y señoritas de las principales familias del Rosario desfilan asiduamente por las diversas dependencias de «La Favorita», cuyo local ofrece a menudo el aspecto de una reunión social, pues el ambiente de distinción que allí prima al congregarse una clientela tan selecta, lo que menos hace suponer es que se esté en una casa de comercio.

«La Favorita», dada la índole del negocio, abarca todos los detalles del ramo de tienda, que es bien amplio por cierto, especializándose la casa en tejidos y adornos para señoras y confecciones en general para señoras, señoritas y niñas, respecto a lo cual goza de bien merecida fama y de justificada preferencia.

Para ello los señores García Hermanos y Cía., no omiten esfuerzos ni actividad a fin de ofrecer constantemente las últimas novedades de artículos procedentes de las principales plazas europeas, a cuyo efecto se cuenta con una casa especial de compras en París, situada en la rue Paradis 34, atendida por un personal numeroso y competente, entre el que se encuentra el jefe principal de la casa don Ramón García, que surte a «La Favorita» con artículos nuevos salidos de todas las fábricas de Europa y que tiene al corriente a la casa de todas las novedades de la moda que aparecen en los grandes centros del lujo y la elegancia.

No es de extrañar, pues, que «La Favorita» y conjuntamente el nombre de los señores García Hermanos y Cía., se hayan difundido no solo en el Rosario, sino también por las principales capitales del interior de la república, donde las exigencias de la numerosa clientela de las provincias ha obligado a la casa a tener representantes en Santa Fe, Tucumán, Córdoba, Paraná, San Nicolás, Mendoza, San Juan, Río Cuarto y Santiago del Estero. Todas estas manifestaciones evidentes y significativas acerca del adelanto y crédito de dicho establecimiento son ratificadas continuamente por nuevos detalles que no admiten dudas, como los cinco ensanches que han tenido que efectuarse sucesivamente al local en un corto período de tiempo, hasta ocupar en la actualidad casi un cuarto de manzana, con sus dos pisos repletos de mercaderías, todas ellas de calidad superior. Por último puede completar la serie de observaciones convincentes acerca de la situación de la casa y su gran movimiento comercial, el hecho de que con un capital de 500.000 $, ha llegado a vender anualmente dos millones de pesos, detalle éste harto demostrativo ante la elocuencia de las cifras.

«La Favorita» fué fundada en el año 1897, y la razón social de sus propietarios está formada actualmente por los señores Ramón y Angel García y don Arsenio Alesanco, todos ellos socios activos y dedicados a la dirección general de la casa.



Frente de la gran tienda "La Favorita"

Cooperan eficazmente a la tarea de éstos, los señores Emilio Rovira y Claudio M. Sierra, antiguos y meritorios empleados de la casa, actualmente apoderados. Bajo tan experta dirección se explican la perfecta organización que se nota en todo sentido en la casa de los señores García Hermanos y Cía., y la efectividad de sus continuos progresos.

Atienden exclusivamente las diversas secciones de ventas de «La Favorita», noventa y tres empleados, todos ellos con varios años de servicios; existe además otro personal para las expediciones de la ciudad, la campaña y provincias. En el taller de confecciones trabajan quince señoritas de reconocida competencia, hallándose esta sección en constante actividad.

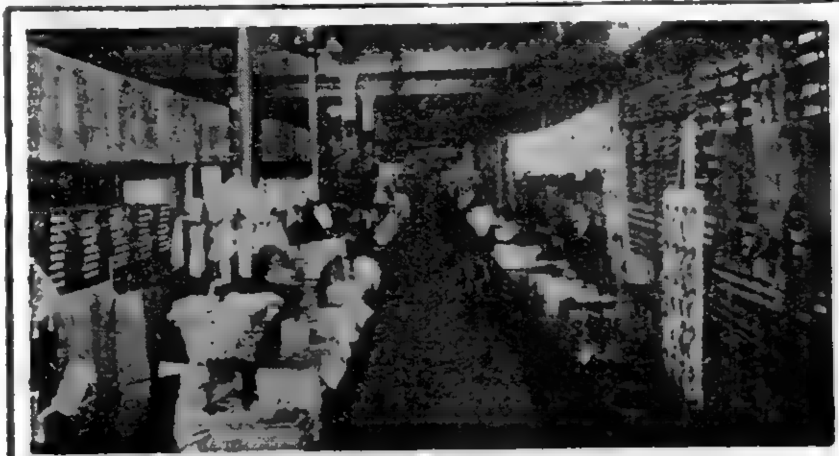
La justa fama que goza «La Favorita» descollando entre los negocios de su ramo, la realidad de la situación próspera y sólida de la casa y el prestigio que gozan los señores García Hermanos y Cía. en las esferas comerciales del Rosario y del resto de la república, son el fruto de muchos años de labor y de ponderables esfuerzos realizados con inteligencia.



Una parte de la sección tejidos.



Vista en conjunto de la sección adornos y encajes.



Vista del departamento de mercería y blanco



Una parte del departamento de confecciones



Otra parte del departamento de confecciones



Parte de la sección alfombras y tapicería.

JOSÉ MARÍA ITURRALDE



TANDIL F. C. DEL S.



He aquí un hombre que se ha impuesto por el esfuerzo de su propia acción.

La vida de D. José María Iturralde representa casi cincuenta años de una intensa y proficua labor, desarrollada sin exterioridad ni ostentaciones vanidosas, iniciada en medio de un ambiente que sólo pudo vencer su inquebrantable firmeza de carácter y su obstinada voluntad de triunfo.

Decidido a la conquista de una posición y sin más capital que su entusiasmo, sus energías y la actividad de su espíritu emprendedor y progresista, llegó al país en 1869 cuando apenas descubierto nuestro horizonte se abría el camino ascensional hacia los grandes destinos.

Sus comienzos fueron rudos y difíciles en extremo sus primeros pasos. La campaña no ofrecía ni seguridades ni halagos en su civilización embrionaria y la lucha fué preciso entablarla cuerpo a cuerpo para ir venciendo palmo a palmo. Hasta el año 1891 lo había pasado en el comercio, en Dolores y Ayacucho. En esa época se trasladó al Tandil; este fué el campo de su empresa, y allí se estableció el Sr. Iturralde para labrar su porvenir. No había en esa época sino una sola orientación determinada: la ganadería. A ella dedicó todo su empeño con la clara visión de la futura grandeza de la industria, limitada entonces al valor cuantitativo de la hacienda, pues su calidad era uniforme.

Ha transcurrido casi medio siglo y el Sr. Iturralde, con el conocimiento adquirido en tan larga práctica, la observación constante y el estudio de las modernas enseñanzas aplicadas a mejorar las razas, posee hoy una sólida competencia en la materia que hace que sus consejos sean seguidos con respeto.

A siete kilómetros de la ciudad del Tandil posee el Sr. Iturralde el establecimiento Santa Isabel, en un campo de 1000 hectáreas. Lo puebla hacienda vacuna de planteles seleccionados y ganado de invernada. Tiene en esa cabaña reproductores de las más renombradas procedencias europeas, ejemplares puros de pedigree adquiridos después de concienzudo estudio sobre las mejores sangres. Pero no es ese el único establecimiento que reclama la atención del Sr. Iturralde. En un campo arrendado a los Sres. Félix E. y Juan A. Bernasconi, denominado San José, compuesto de 8000 hectáreas, hay una importante existencia de ganado, como lo posee también en el campo conocido por El Carrizal de Alzaga, en el partido de Tres Arroyos, compuesto de 5400 hectáreas. Este campo pertenece a Da. Celina Alzaga de Vivanco, y está dedicado por el Sr. Iturralde exclusivamente a la ganadería; en el anterior, tiene 3500 hectáreas subarrendadas.

Como factor de progreso social, el señor Iturralde ha vinculado su nombre a diversas empresas e iniciativas, muchas de las cuales le deben la existencia. Una de ellas, quizá la que más ha contribuído al desenvolvimiento económico y al empuje de las riquezas del Tandil. Nos referimos al Banco Comercial, prestigiosa institución de la cuál nos ocupamos en otro lugar de este número.

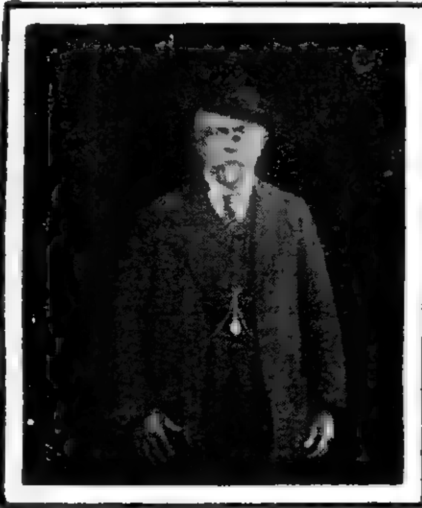
El Banco Comercial del Tandil fué fundado en 1902 y en él desempeña el Sr. Iturralde el cargo de presidente-director, funciones que viene ejerciendo casi desde aquella fecha. El Tandil cuenta, como es sabido, como una de sus fuentes naturales de riqueza, con las canteras de sus sierras.

En el establecimiento Santa Isabel, el Sr. Iturralde tiene 150 hectáreas, de las que hubo partes sometidas a la extracción de la piedra. Es un filón del que podrían obtenerse grandes beneficios si diversas circunstancias no concurriesen a dificultar la industria, no tan sólo por las exigencias de la mano de obra, sino también por la actitud violenta que asumen algunos elementos que se emplean en la labor.

Las múltiples actividades desplegadas en la intensa vida de trabajo y aplicadas al cuidado de valiosos intereses no han agotado las energías del Sr. Iturralde ni le restan tiempo para ocuparse en obras de provecho colectivo, y es así cómo cuentan con su concurso personal y su apoyo muchas instituciones que no tienen fin alguno especulativo.



Tomás Iturregui-AZUL F.C.S.



D. Tomás Iturregui

En los centros comerciales, agrícolas y ganaderos de la provincia de Buenos Aires ha sabido aquilatarse el valor del esfuerzo desplegado por D. Tomás Iturregui, cuyo nombre constituye una garantía de significado moral y pecuniario.

Dedicada su vida a los negocios, cada etapa ha marcado un éxito positivo y ha permitido seguir hacia adelante en condiciones más favorables al resultado de las nuevas iniciativas. La base sobre la cual se asentaran los primeros negocios fué así cada vez más sólida y permitió proyectar otras empresas de mayores horizontes hasta dejar definitivamente implantado lo que hoy forma el conjunto de sus actividades.

Establecido en el Azul, en la calle San Martín 374, su acción irradió hacia otros puntos de la provincia y en la actualidad se extiende por las zonas de mayor movimiento comercial e industrial.

En la línea del ferrocarril del Sur, dentro de los límites del partido de Olavarría, una estación lleva el nombre del señor Iturregui. Este nuevo centro, que se diseña tomando el aspecto de un pueblo destinado a engrandecerse por influencia de las ricas tierras circundantes, está asentado en un campo de propiedad del Sr. Iturregui, denominado El Hinojo.

Sobre esa estación se halla ubicada la casa de comercio más importante de la naciente localidad. Pertenece a la firma Iturregui Hnos., y comprende en sus negocios ramos diversos, pues abarca artículos de almacén, tienda, zapatería, hierros y maderas.

Las operaciones son activas, porque además de las necesidades puramente locales de los que se han radicado en la estación Iturregui hay en las inmediaciones establecimientos ganaderos y campos subdivididos y entregados al cultivo desde donde se acude a la casa para proveer a sus pobladores de las mercaderías y materiales que necesitan.

Hay entre la casa y esos pobladores una estrecha vinculación comercial, por cuanto la primera les vende los artículos indispensables para la subsistencia y los elementos para el trabajo de las tierras, comprándoles en cambio los productos que obtienen de su labor, sean lanas, trigos o cueros de los que hace grandes acopios en las épocas de cosecha.

La razón social propietaria de aquella casa de comercio la constituyen tres hijos del Sr. Iturregui: los Sres. Juan M., Pedro y Salvador Iturregui. Los tres hermanos, con la misma fuerza de actividad demostrada por su padre, se unieron en sociedad para labrarse por sí mismos una sólida posición, y consideraron un deber hacia quien les daba un ejemplo de probidad y labor fundar su centro de acción en las fincas que D. Tomás Iturregui adquiriera después de muchos años de constante lucha.

Además de la estancia El Hinojo es propietario el Sr. Iturregui de un establecimiento análogo que se encuentra en el partido del Azul. Se llama La Azuleña y sus tierras están dedicadas exclusivamente a la invernada de novillos.

Los hermanos Iturregui han tomado en arrendamiento los campos de propiedad de su padre, también con el propósito de contribuir a su realización y explotarlos por su cuenta.

Los ganados que los Sres. Iturregui hermanos tienen en sus establecimientos ascienden en total a 16.500 cabezas entre las especies vacuna, lanar, yeguariza y porcina. En vacunos tiene 3000 animales de condiciones especiales, pues en La Azuleña la calidad de los pastos es excelente para el engorde, disponiéndose en el campo de las instalaciones que reclaman su cuidado.

El número de lanares es de 12.000 y el de yeguarizos 500, alcanzando a 1000 los ejemplares porcinos que constituyen el plantel de una industria llamada a tener en nuestro país un gran desarrollo.



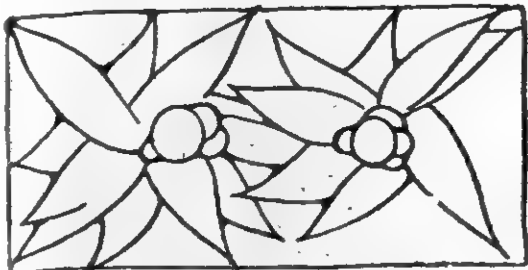
Estancia "El Hinojo"



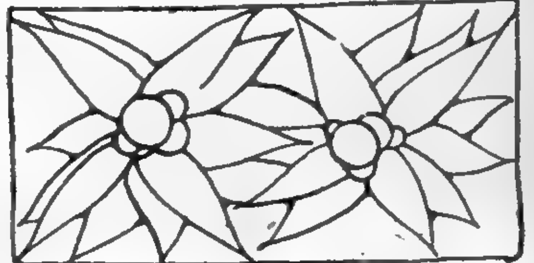
Estancia "La Tomasa"

Muñoz, Carrera y Cía.

San Juan







Señor Manuel Muñoz, vice-consul de España en San Juan.

Entre los establecimientos de comercio de fundación más reciente en la ciudad de San Juan figura el almacén y ferretería de los Sres. Muñoz, Carrera y Cía., situado en la calle de Tucumán esquina a la de Rivadavia.

La casa fué fundada el día 15 de marzo de 1912; pero no obstante lo breve del período transcurrido hasta la fecha, la firma Muñoz, Carrera y Cía. ha logrado imponerse en el comercio local con los prestigios de la antigüedad.

Si bien ese período es breve para lograr establecer una competencia ventajosa con los establecimientos similares conocidos desde hace muchos años en la plaza, resulta más que suficiente para cimentar una fuente sólida de reputación al amparo del buen crédito y de la probidad comercial que esa misma competencia exige, y estas condiciones son harto suficientes para granjear a una firma el favor del público.

La firma Muñoz, Carrera y Cía., integrada por los Sres. Manuel Muñoz, Ramón Carrera y Alarico Ambrosi, abarca un radio de acción muy extenso en sus trabajos, pues no se limita a servir solamente los pedidos de la capital de San Juan, sino que extiende también sus negocios a todos los departamentos de esa provincia y en especial a las zonas más agrícolas de la misma.

Es notoria la vinculación de la agricultura con las industrias siderúrgicas por el incesante progreso en las prácticas agrícolas que tiende a substituir el factor hombre por la fuerza mecánica. De aquí la importancia que envuelve el nombre de ferretería en una zona eminentemente agrícola como San Juan. Un establecimiento de esa índole, además de consultar las crecientes necesidades de la industria local, está obligado a conocer la estructura de la maquinaria agrícola más generalizada en la región para suplir deficiencias y obviar dificultades que puedan comprometer el éxito de una cosecha.

En ese sentido, la firma Muñoz, Carrera y Cía. goza de una predilección justificada por parte de la población rural sanjuanina, ya que ha hecho una especialidad en satisfacer puntualmente las necesidades de ese ramo, tan vinculado al desarrollo general de la república.

Otra característica de este establecimiento muy digna de ser anotada, es la de que se dedica también a la venta de artículos de fabricación nacional. Con ello no sólo contribuye en mayor o menor grado al desarrollo de nuestra incipiente industria, sino que, además, en circunstancias como las presentes, no compromete los intereses de su clientela, poniéndola en trance de no poder contar con determinado artículo para fecha fija, por las dificultades de fletes y aun por los muchos ramos que se han suprimido en la producción industrial europea a causa de la guerra.

Esta y otras ventajas que ofrece la firma Muñoz, Carrera y Cía. a su numerosa clientela, le ha de permitir extender considerablemente su radio de acción en plazo breve, hasta conquistar uno de los primeros puestos en su ramo, al que hace honor por sus surtidos, que son completos, por su crédito y por su honradez comercial.

Ribot y Pell

Tres Arroyos, F. C. del S.

Como los grandes establecimientos comerciales establecidos en la campaña bonaerense, la casa de los señores Ribot y Pell, radicados en Tres Arroyos, abarca los ramos diversos, ajustando su actuación a las necesidades de una difundida clientela de varios centros urbanos y rurales.

Los negocios de la casa, por exigencias propias del medio donde se realizan, comprenden distintas secciones de la actividad comercial, cada una de las cuales, por su importancia, reclama el aporte de un apreciable capital en mercaderías.

Pero con mayor preferencia los renglones en los cuales comercia la casa de los señores Ribot y Pell, son los siguientes:

Corralón de maderas y hierros en general, amplio surtido de artículos de ferretería, elementos para cercos y alambrados, baldosas, portland, cal, arena, carbón, aceite para máquinas, carruajes y maquinarias agrícolas.

En todas esas secciones los señores Ribot y Pell han debido acumular fuertes stocks de mercaderías para satisfacer las ventas que efectúan al por mayor y en detalle.

La casa fué fundada en 1900 por D. Miguel De Andrés, quien en 1903 incorporó como socio a D. José M. Ribot. Hasta 1906 la razón social actuó con la denominación de Ribot y De Andrés, pero en este último año sufre una modificación al ingresar como asociado D Juan Pell. Empieza así el giro comercial bajo la razón social de De Andrés, Ribot y Pell que actuó durante tres años, pues en 1903, al separarse el primero de dichos señores, se opera en la firma una nueva transformación para dejar constituída la actual sociedad de Ribot y Pell.

Una larga práctica en los negocios de campaña, las extensas vinculaciones de los propietarios y el conocimiento perfecto de la región donde desenvuelven sus múltiples operaciones comerciales, hicieron ver a los Sres. Ribot y Pell la conveniencia de ensanchar la esfera de sus actividades.

Madurado el proyecto, no transcurrió mucho tiempo en ser llevado a la práctica, con la firme resolución que secunda siempre los propósitos de los hombres emprendedores y llenos de confianza en los grandes destinos económicos del país.

Luego, en atención al poderoso impulso de la agricultura y la ganadería, deciden dedicarse a la vez a la compra de cereales y frutos del país, de los que adquieren todos los años grandes cantidades para remitirlas al Mercado Central de Frutos para la venta. Y más tarde, con el objeto de ofrecer mayores ventajas a su clientela, establecen una sucursal en la estación Cooper, en la línea del ferrocarril del Sur, en el partido de Necochea, donde han surgido numerosas colonias de creciente prosperidad debido a la fertilidad de esas tierras.

En esta sucursal, aun cuando en proporciones moderadas, los agricultores de la región encuentran todos los artículos que ofrece la casa matriz.

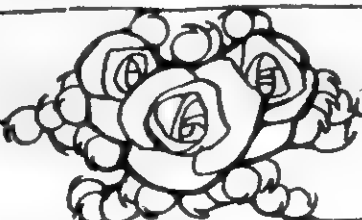
Puede contribuir a formarse una idea aproximada de la importancia de sus operaciones el hecho de que son atendidas por el establecimiento 20.000 hectáreas dedicadas al cultivo.

Cuando los señores Ribot y Pell fundaron la sucursal de Cooper, liquidaron de la casa principal el departamento de almacén que figuraba como una de las secciones del establecimiento.

La casa de los señores Ribot y Pell ocupa en Tres Arroyos un local propio, en un terreno de 1875 metros cuadrados, con edificación adecuada a su objeto. Está situada en la esquina de Lucio Vicente Lópes y Chacabuco, dos de las calles más céntricas de la ciudad.



Frente del negocio

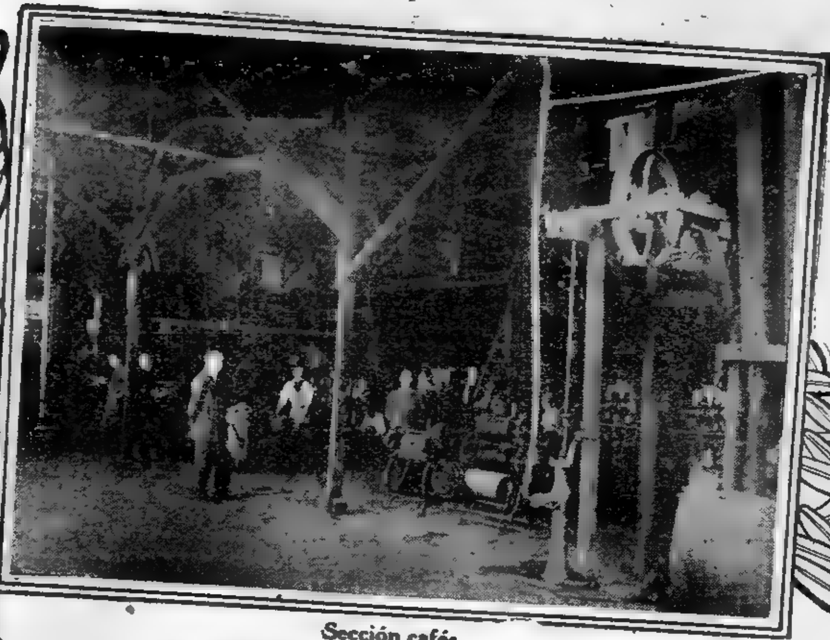








Seccion caramelos y confites



Sección cafés

PUJOL - CANUT, VILA y C^ía.

ROSARIO

La circunstancia de no ser el Rosario un centro industrial desde que son otras las manifestaciones preponderantes de su intensa vida de trabajo, hace resaltar notoriamente toda acción que tienda a dar impulso a la industria nacional en sus diversas ramas, sobre todo cuando esa característica de nuestra actividad es aún incipiente en este país.

Por tales razones, merece consignarse especialmente la obra iniciada hace 27 años por D. Modesto Canut, y continuada hoy por sus ex empleados, ahora socios de la casa, verdadero exponente de laboriosidad que tiene además el mérito de ser un ejemplo digno en lo que respecta a las iniciativas destinadas a engrandecer la industria nacional, que es un importante factor económico que no está explotado aún como en realidad merecería.

En tal sentido, la antigua casa Canut constituye en el Rosario un detalle característico de su vida de trabajo a través de un cuarto de siglo, como uno de los pocos establecimientos industriales que ha venido marchando a la par de los progresos generales de dicha ciudad; de manera que su situación presente en plena prosperidad refleja, aparte del resultado de esfuerzos ponderables, el adelanto propio del Rosario, manifestado por su comercio, industrias, etc.

«La Industrial» es el nombre del establecimiento fundado por D. Modesto Canut en el año 1889, época en que iniciara sus operaciones en pequeña escala y dentro de la modestia de los recursos de un principiante; pero la constancia en el trabajo, la pericia y el carácter emprendedor del citado industrial fueron dando a la casa un impulso extraordinario, siendo sorprendentes los progresos obtenidos en los primeros años de su funcionamiento. Así es que lo que fué al principio una fábrica de confites, pastillas, caramelos y dulces, fué ampliando sus operaciones hasta abarcar bien pronto nuevos artículos, como café, tes y especias, teniendo de esto último, actualmente un gran molino.

Acreditados desde el principio, los diversos artículos de la casa Canut, después de más de veinte años de subsistencia y de continuos progresos y mejoras en la elaboración, se explica la preferencia que tiene el comercio en general por los productos que llevan la marca de «La Industrial».

El estímulo del propio adelanto determinó las sucesivas ampliaciones de la fábrica «La Industrial», entre ellas el establecimiento de sucursales para la venta en detalle de sus distintos artículos, sobre todo sus cafés y tes que constituyen una especialidad de dicha casa, reconocida por el público consumidor, que ha hecho de ellos artículos de singular preferencia entre las familias.

La casa está tan acreditada y por lo mismo en tal tren de progreso, que ni aun la prolongada crisis financiera por que atraviesa el país en estos momentos, ha podido afectarla, pues cada día sus productos son más solicitados por su reconocida superioridad. Sus dos sucursales para la venta por menor, especialmente de cafés, tes y bombones para las familias, han tomado tal incremento, que en este mismo año ha habido necesidad de ensancharlas y aumentar su personal.



Parte del personal de fábrica

Mientras las alternativas de la difícil situación económica creada como efecto de la guerra europea, obligó a muchas fábricas a reducir su personal, «La Industrial» ha conservado siempre y conservará todos sus obreros y empleados de sus diversas secciones, como en el mejor de los tiempos normales. Esto, naturalmente, no es un privilegio inexplicable, sino el producto de la actividad puesta al servicio del trabajo de todos en pro del beneficio común. Conocedores de la vida obrera y sus exigencias, los componentes de la firma social de la casa Canut, por haber sido obreros precisamente, y deseosos de evitar la precaria situación en que hubieran quedado los operarios sin trabajo, a la vez que para conservar con razón el lema de la casa: «Siempre adelante», no omitieron sacrificios para suplir mediante nuevas iniciativas, lo que la anormalidad momentánea les había restado, lo han conseguido con actividad e inteligencia, creando nuevos tipos de productos, especialmente los de calidad fina que hasta hace poco se importaban de Europa. Un viaje realizado por el viejo mundo por uno de los socios, el Sr. Pujol-Canut, ha facilitado la iniciativa de substituir muchos artículos de fabricación europea por otros de idéntica calidad elaborados en el país, en la fábrica «La Industrial», utilizando muchas materias primas de primer orden que produce la Argentina y que eran exportadas al exterior para la preparación de artículos que luego debían importarse a precios exorbitantes.

Así, pues, la fábrica de los Sres. Pujol-Canut, Vila y Cía., se halla en plena actividad, dando apenas abasto a las exigencias de la plaza comercial del Rosario, además de la clientela de provincias, en cuya campaña los productos de «La Industrial» gozan de gran renombre, lo mismo que en los de Córdoba, Buenos Aires, Santiago, Mendoza, Catamarca y Jujuy.

Los socios actuales de este importante establecimiento son los siguientes señores: Modesto Canut (comanditario); Modesto Pujol-Canut (activo), Juan Vila Roig (activo) y Benito Montané (industrial), todos ellos miembros apreciados de la colectividad española, oriundos de Cataluña, de cuyas características de laboriosidad son en verdad, dichos señores, ejemplos bien notorios. Los tres socios, los activos y el industrial, personalmente y en conjunto dirigen las diversas secciones de la casa y fábrica, dedicándose el Sr. Pujol-Canut a la dirección técnica de la elaboración; el Sr. Vila Roig a las sucursales, y el Sr. Montané a la venta en general y expediciones. Las fechas en que la casa cambió de firma, fueron las siguientes: año 1889, Modesto Canut; año 1904, Canut y Cía.; año 1910, Canut y Pujol; año 1912, Pujol-Canut y Cía.; año 1914, Pujol-Canut, Vila y Cía.

La fábrica «La Industrial» se halla situada en la calle Pueyrredón 41 al 47. La sucursal centro, calle San Martín 1175; sucursal norte, calle Alvear 144 al 148. La casa Canut ocupa el siguiente personal: 74 operarios, 8 repartidores, 18 empleados de mostrador, 8 viajantes y 7 empleados de escritorio.

Una de las especialidades más características de la casa Canut es el café, del cual expende una combinación llamada café «Molt-Bó», que goza de las preferencias de las familias por su exquisitez. Todos los cafés que tiene la casa Canut son importados directamente de Arabia, Puerto Rico, Brasil y Bolivia.

He aquí, pues, expuesto dentro de la brevedad a que nos obliga el espacio, el resumen de la vida próspera de un establecimiento rosarino que hace honor a la segunda ciudad de la república, como factor activo de su comercio y que respecto a la industria nacional constituye un ejemplo honroso y poco común en todo sentido, pues se distingue no sólo por la intensa labor que despliega como factor productivo, sino por el carácter cooperativo de la empresa respecto a su personal, tal como lo demuestra el hecho de que sus empleados antiguos son actualmente socios de la casa y que todo el personal del establecimiento tiene allí asegurada su subsistencia y hasta su porvenir. Por tales razones puede decirse en honor a la verdad que los Sres. Pujol-Canut, Vila y compañía, merecen el alto concepto que gozan entre el comercio del Rosario.



Interior de la sucursal del Centro — San Martín 1177



Interior de la sucursal del Norte — Alvear 144

TERAN Hnos. Y Cía.

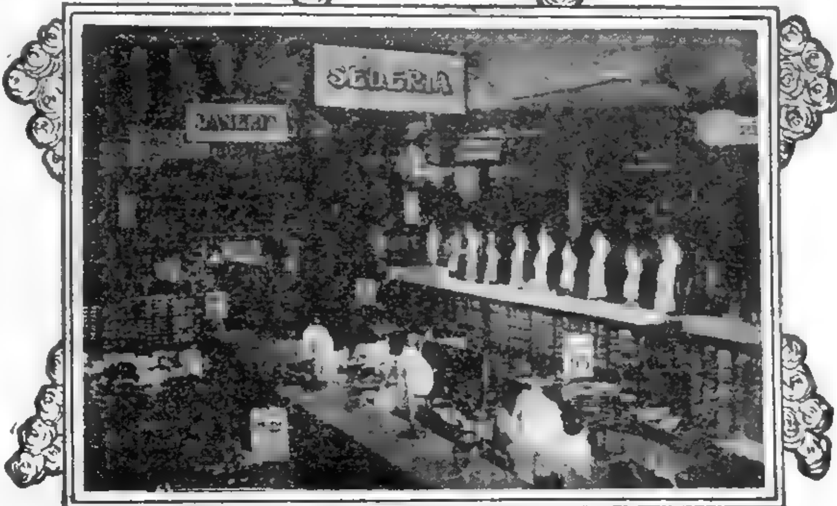
ROSARIO



Frente de la gran tienda "Buenos Aires"



Seccion tapiceria y alfombras



Sección tejidos

En la calle Córdoba esquina Entre Ríos, uno de los puntos de mayor movimiento de Rosario funciona la gran tienda «Buenos Aires». El local que ocupa el acreditado establecimiento es muy espacioso y reune las comodidades necesarias para atender a una clientela que es tan numerosa como selecta. El orden y el buen gusto reinan de tal modo en la «Buenos Aires» que al entrar se recibe una agradable impresión y surge el convencimiento de que los propietarios son comerciantes expertos y de iniciativas.

Las mercaderías que en conjunto representan un capital de muchos miles de pesos, se hallan distribuídas en las diversas secciones con esmero y respondiendo a un plan de estética que no es factor despreciable en la marcha de los negocios que exigen presentación adecuada y atrayente de los artículos en venta.

Diez y seis vidrieras adornadas magníficamente en las que se exhiben las últimas novedades, se hallan distribuídas en el frente del edificio que se extiende por la calle Córdoba y Entre Ríos. A todas horas del día y parte de la noche, las vidrieras atraen numeroso público en particular al elemento femenino que está seguro de ver allí las creaciones de la última moda y de la elegancia.

El número de empleados se eleva a cincuenta, contando la mayor parte de ellos con muchos años de servicio. Cuenta también la «Buenos Aires» con un taller de confecciones para señoras, en el cual se ocupan permanentemente de 25 a 30 personas. El taller reune toda clase de comodidades y es dirigido por personal de especialistas de reconocida competencia.

Para las compras, los señores Terán Hermanos y Cía., tienen una casa en París con ramificaciones en las principales capitales europeas. La casa encargada de las compras en Europa envía con suma rapidez cuanto es digno de figurar en el mundo femenino. Las damas rosarinas tienen la seguridad de encontrar en la «Buenos Aires» las últimas novedades y modelos.

Entre las secciones que llaman la atención debe mencionarse especialmente la destinada a alfombras y tapicería. Allí puede verse un surtido completo en alfombras, tapices, frazadas, colchas de tul, carpetas y cortinados procedentes de las más acreditadas fábricas del mundo. En este renglón figuran verdaderas maravillas del arte, que son escogidas en los grandes centros europeos por personas que se distinguen por su buen gusto.



Sección mercería



Los socios Sres. Teran en su escritorio



Personal de la casa en la sección de confecciones

Antes de entrar en detalles sobre la impresión que produce una visita a la tienda «Buenos Aires», es conveniente referir algo respecto a su fundación y a los progresos realizados tras muchos años de labor constante y de la aplicación de iniciativas dignas de estímulo. La fundación del negocio instalado en las calles Córdoba y Entre Ríos data del año 1868. Fueron sus iniciadores los señores Antonio Gómez y Santiago Terán. Basta citar la fecha para darse cuenta que la fundación de la tienda «Buenos Aires» está vinculada a una época en que el Rosario se incorporaba a las grandes actividades del comercio que le depararon su porvenir cada día más firme.

Teniendo por base la buena calidad de los artículos, los precios equitativos, la rectitud de procedimientos y una capacidad manifiesta en los negocios, los fundadores de la tienda «Buenos Aires» se impusieron al público que les favoreció en seguida acudiendo a la que entonces era modesta casa de comercio y que hoy es rico emporio de la moda y de la elegancia.

Paulatinamente se hicieron reformas para corresponder a la creciente demanda: hubo que ensanchar el local, aumentar el personal e introducir, en una palabra, todas aquellas innovaciones que imponen el progreso comercial y las modalidades de los tiempos modernos en que triunfa indiscutiblemente el hombre de empresa que reune á las condiciones morales, una inteligencia bien orientada.

Los propietarios actuales de la «Buenos Aires» son los señores Eleuterio, José y Vicente Terán. Los tres socios y parientes rivalizan en la dirección de los negocios y realizan de común acuerdo una obra que se traduce en resultados positivos para la marcha ascendente del mencionado establecimiento. Los ramos principales a que se dedican los señores Terán Hermanos y Cía., son los siguientes: lencería, artículos generales para señoras, tejidos, sederías, novedades, fantasías, tapicería, alfombras, etc.

Las diferentes secciones se hallan instaladas ampliamente y atendidas por un personal competente que recibe las instrucciones directas de los propietarios, quienes intervienen aun en los más pequeños detalles para asegurar el mejor funcionamiento de las secciones.

Los depósitos de artículos de seda, tejidos, novedades y fantasías, constantemente renovados dan la sensación que la casa de los señores Terán Hermanos y Cía. es digna de parangón con otras de las grandes capitales europeas y americanas que gozan de merecida fama. Las ventas en la ciudad son considerables. Todo el día es un desfilar continuo de señoras y señoritas por la tienda instalada en las calles Córdoba y Entre Ríos; entre la clientela abundan las familias que en Rosario ocupan un puesto de primera fila por su actuación en la vida social. La preferencia por las casas de comercio, como se comprende, no es obra de simple casualidad sino que es una consecuencia de la seriedad de las mismas y de la buena calidad y precios equitativos de las mercaderías que se venden.

Es tan manifiesto el favor de numerosas familias hacia la «Buenos Aires» que en pleno período de la crisis provocada por la guerra europea, la tienda de la cual nos ocupamos ha introducido notables mejoras que representan la inversión de importantes sumas de dinero y dicen bien alto de la confianza de los señores Terán Hermanos y Cía. en el porvenir de los negocios. La clientela de esta casa se extiende a muchas localidades de la campaña santafesina y de las provincias de Córdoba, Tucumán, Entre Ríos y otras.

Con la rápida reseña que publicamos puede apreciarse la importancia de la casa de los señores Terán Hermanos y Cía. que funciona en el Rosario y es una de las principales del interior de la república.

A. Reina y Hermano. Mendoza



Depósitos



Venta al detalle.



Ventas al por mayor.

La participación del esfuerzo español en el desenvolvimiento general del país se pone de manifiesto en todos los ramos de las actividades nacionales. Es sabido cuanto debe el floreciente estado actual de nuestra industria ganadera al espíritu de empresa y al carácter austero y laborioso del vasco; es notoria también la influencia que ha ejercido en el desarrollo de nuestras riquezas agrícolas la inmigración castellana, levantina y andaluza; no se ignora tampoco que la escasa pero selecta corriente inmigratoria catalana ha contribuído en grado sumo al desenvolvimiento lento y progresivo de nuestra incipiente industria.

Esos caudales inmigratorios, procedentes de las distintas zonas de España, tienen una participación muy grande en la prosperidad nacional y nadie se atrevería a poner en tela de juicio esta afirmación.

Junto al hijo de Euskeria consagrado al mejoramiento de nuestra ganadería; al rudo castellano surcando las llanuras con el arado civilizador, y al espíritu industrial de los hijos de la región catalana, que tanto han hecho por el progreso de nuestro país, aparece como factor de gran importancia el comerciante español, esa masa anónima de hombres procedentes de todas las regiones de España que trabaja en silencio detrás del mostrador. Muchos de ellos llegaron a nuestras costas sin más caudal que sus juveniles entusiasmos y su fe en el porvenir. Su labor fué ruda y penosa al principio, tolerable después con la paulatina adaptación al medio, y amena más tarde, con la provechosa remuneración a sus esfuerzos.

Buen ejemplo de ello es la firma a que se refiere la presente reseña: A. Reina y hermanos. Los Sres. Antonio y Francisco Reina llegaron de España, su país natal, en el año 1889, sin recursos de ninguna especie. Don Antonio Reina se conquistó bien pronto en Mendoza, donde se instalaron ambos hermanos, una reputación de hombre honrado y laborioso que le permitió obtener dos años después establecerse en 1891 con un pequeño comercio de restaurant.

Con el concurso de su hermano don Francisco, a quien asoció el año 1900 a sus negocios, el comercio fué afianzándose, y cuando el aumento progresivo del capital social lo permitió, se iniciaron operaciones de acopio de cereales, y más tarde con almacén al por mayor, con excelentes resultados, y venta de semillas de todas clases.

Esas operaciones son las que sigue realizando actualmente la firma A. Reina y Hermano, en la escala amplia que ha dado a su negocio un período de 25 años de trabajo inteligente y sin tregua.

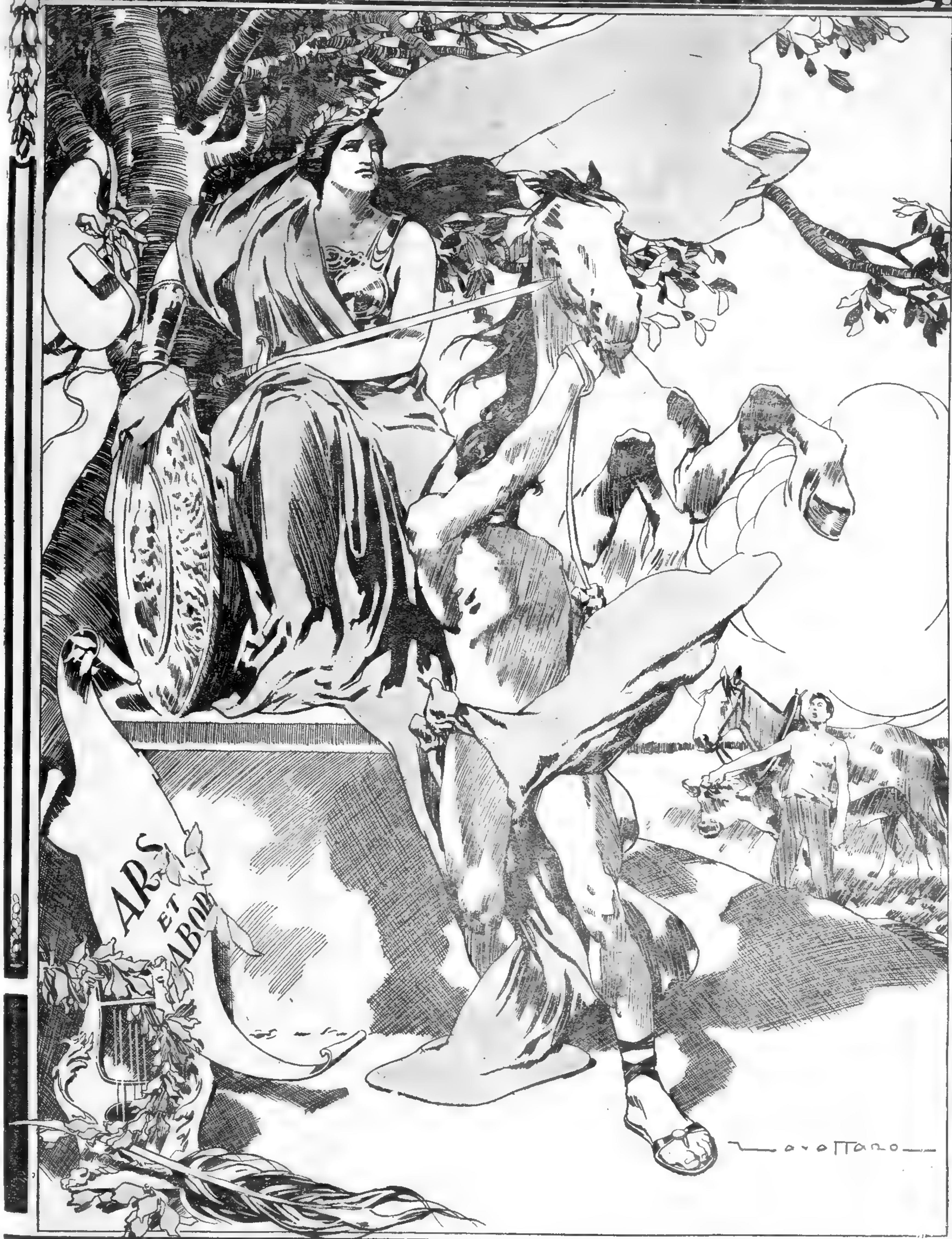
La firma cuenta en la actualidad con un establecimiento agrícola denominado «La Primitiva», en el departamento de San Martín, a 5 kilómetros de la estación Kilómetro 24, ramal norte Palmira. Ese establecimiento ocupa una extensión total de mil hectáreas y produce excelente alfalfa, pues la zona en que se encuentra situado es considerada como la mejor para la producción de esa forrajera.

El edificio que ocupa la casa de comercio de los hermanos Reina es también propiedad de la firma, y tiene 8500 metros cuadrados de superficie.

Además de las operaciones citadas, la casa importa numerosos artículos españoles y semillas de hortaliza de Francia e Italia. Su radio de acción no se limita solamente a la ciudad de Mendoza, sino que comprende también algunos departamentos de esa provincia y de la de San Juan; la casa cuenta con una sucursal en San Rafael.

La firma realiza operaciones por valor de 1.200.000 $ al año, y tiene como marcas propias la «Boca Blanca» y «La Popular», que se emplean en aceites y otros comestibles.

ITALIA





CARLOS ALBERTO, REY DE CERDEÑA QUE RECONOCIO LA INDEPENDENCIA ARGENTINA

CUANDO el congreso de Tucumán proclamó la independencia de las Provincias Unidas, no existía el actual reino de Italia. La caída de Napoleón y el nuevo arreglo del mapa de Europa habían tenido como consecuencia, en la península, que Austria dominara casi toda la parte septentrional, y ejerciera decisiva influencia en algunos estados independientes secundarios, como el gran ducado de Toscana. Al norte, también, el reino de Cerdeña se había consolidado y constituía la esperanza de los patriotas que aspiraban a la unidad de Italia. Al centro el Sumo Pontífice había recobrado sus estados: y al sur el reino de Nápoles, llamado ahora de las Dos Sicilias, había vuelto a caer bajo el tiránico poder de los Borbones. Con el Sumo Pontífice las relaciones de los gobiernos argentinos se resintieron de la situación anormal creada a la Iglesia por la independencia, condenada en 1823 por León XII; pero poco a poco las dificultades fueron allanándose, y sin mayores tropiezos se llegó a la situación presente. Las relaciones oficiales con el reino de las Dos Sicilias fueron escasas, y solamente en 1857 se concretaron en una convención sobre inmigración. Con los demás estados de la península el gobierno argentino no tuvo oportunidad de celebrar tratado ni convención alguna.

El reino de Cerdeña, predecesor directo e inmediato del actual reino de Italia puede estimarse, pues, como el único estado italiano, anterior a la formación de dicho reino, cuyas relaciones con la República Argentina merecen ser consideradas en una reseña como ésta.

Desde los primeros años siguientes al establecimiento de los gobiernos patriotas, se hizo notar creciente afluencia de italianos al Río de la Plata, especialmente genoveses, súbditos de Cerdeña; y ya en 1834 los intereses sardos en Buenos Aires eran lo suficientemente valiosos para mover al gobierno de Turín al nombramiento de un cónsul general. El encargado de negocios de Cerdeña en Río de Janeiro designó para desempeñar ese puesto a don Pedro Plomer, argentino, que no fué aceptado por el gobierno por no haber aún reconocido el reino de Cerdeña la independencia argentina, requisito que la sala de representantes encargada interinamente del gobierno de la provincia de Buenos Aires, encargado a su vez del manejo de las relaciones exteriores de la Confederación, declaró indispensable para la aceptación, en adelante, de representantes de gobiernos extranjeros. El decreto del caso, dictado por la sala el 20 de octubre de 1834, disponía lo siguiente: "Artículo 1o. El presente gobierno durante su administración, no admitirá cónsul alguno general, ni particular, ni ninguna otra clase de agente de comercio, perteneciente a alguno de los estados o naciones que no hayan reconocido la independencia de la república de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Artículo 2o. Sin embargo de lo dispuesto por el artículo anterior, todo cónsul o agente de comercio perteneciente a alguno de los estados de que habla el artículo anterior que esté admitido en clase de tal y se halle en actual ejercicio de sus funciones podrá continuar en ellas interín el gobierno no disponga lo contrario".

Establecida así la regla general, se aplicó al caso del cónsul general de Cerdeña, mediante un decreto expedido al día siguiente, y en el cual se decía: "En circunstancias en que el gobierno por razones de conveniencia estaba dispuesto a tomar una providencia general para en adelante, con el objeto de no admitir cónsules ni agentes de comercio cuya provisión procediese de estados o naciones que aun no hubiesen reconocido la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y a no recibir los de éstos sino dentro de los límites que el gobierno designase a sus cónsules o agentes, dando al efecto el reglamento debido: ha sobrevenido que el vecino de esta ciudad don Pedro Plomer ha presentado el nombramiento que el encargado de negocios y cónsul general de S. M. el rey de Cerdeña, en el imperio del Brasil, ha hecho por dicho soberano, para agente consular en Buenos Aires y sus dependencias, en la persona del expresado Plomer. Y siendo tal nombramiento, prescindiendo de que éste se hace recaer en un súbdito de nuestro país para el país mismo, sin haber previamente obtenido permiso expreso y especial, por medio de una nota, ni anticipádose ningún género de relación para que el gobierno, prevenido por ella, lo estuviese de la autorización con que ha sido nombrado; prescindiendo, pues, de todo; siendo, se repite, tal nombramiento no oportuno por no estar aún reconocida de S. M. el rey sardo la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, el gobierno acuerda se le devuelva el nombramiento sin el pase o exequátur para que ha sido presentado, y que se publique el decreto acordado antes de recibido, pasándose por secretaría a don Pedro Plomer una copia del decreto para su inteligencia".

El reconocimiento—

No se resolvió el gobierno de Cerdeña a continuar sin representación oficial en Buenos Aires; y dos años y medio más tarde envió un representante especialmente encargado de reconocer la independencia. Fué éste el barón Enrique Picolet d'Hermillon, que a fines de marzo de 1836 presentó al gobierno la autorización recibida de Turín, en virtud de la cual, el 12 de mayo de 1837, se firmó en Buenos Aires este protocolo:

"Buenos Aires, mayo 12 de 1837.— Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederación Argentina.—Presentes en el ministerio de relaciones exteriores el Excmo. señor ministro de negocios extranjeros, doctor D. Felipe de Arana, y el señor barón don Enrique Picolet d'Hermillon, nombrado cónsul de S. M. el rey de Cerdeña en la República Argentina, y autorizado por su soberano para reconocer oficialmente y de la manera más explícita la independencia de la Confederación Argentina, después de haber hecho conocer las justas y amigables intenciones de su gobierno, y solicitado de S. E. el señor ministro saber las del Excmo. señor gobernador y capitán general de esta provincia, encargado de las relaciones exteriores de las Provincias Confederadas, en cuanto a la autorización de que se halla investido para el expresado reconocimiento, prestó, a presencia de S. E., la siguiente declaración formal, por la que en el real nombre de S. M. el rey de Cerdeña reconoce a la República de la Confederación Argentina como nación soberana, libre e independiente: "El barón Enrique Picolet d'Hermillon, autorizado solemnemente por notas del Excmo. señor ministro de relaciones exteriores del reino de Cerdeña, de 23 y 25 de noviembre último para reconocer en el real nombre de S. M. el rey de Cerdeña la independencia de la República de la Confederación Argentina, que he presentado originales en nota de 30 de marzo último: declaro que S. M. el rey de Cerdeña, Chipre, Jerusalén, etc., reconoce como nación soberana, libre e independiente a la República de las Provincias de la Confederación Argentina, con toda la extensión de territorio que le pertenezca, y consiguientemente declaro, qué en los puertos y territorio de S. M. el rey de Cerdeña, el pabellón, ministros, autoridades, agentes y súbditos argentinos, gozarán en sus personas y propiedades las inmunidades, consideraciones y derechos que conforme a la ley común de las naciones dispensa a cualquiera otra nación soberana e independiente, y que respetará las leyes y disposiciones particulares de la República Argentina, como lo hace el rey mi amo con las de cualquiera otro estado. Y por cuanto la ausencia accidental de S. M. en Génova no ha permitido una comunicación directa al gobierno de la república sobre este asunto, a los ocho meses de la fecha presentaré la expresa ratificación hecha por S. M. el rey de Cerdeña de la declaración del reconocimiento, que por su real y solemne autorización hago, de la soberanía e independencia de la República Argentina. En fe de lo cual firmo y sello el presente en Buenos Aires a 12 de mayo de 1837. —(L.S.) barón Picolet d'Hermillon.— Admitida por S. E. el señor ministro, autorizado por el Excmo. señor gobernador y capitán general de la provincia, la presente declaración, con la calidad que ella expresa de ser ratificada expresamente por S. M. el rey de Cerdeña, habiendo acordado a nombre de su gobierno encargado de las relaciones exteriores de las provincias de la Confederación, las mismas inmunidades, consideraciones y derechos de pabellón, autoridades, ministros, agentes y súbditos de S. M. el rey de Cerdeña, y el debido respeto a las leyes y disposiciones particulares de la nación sarda, del mismo modo que lo hace con los de los demás estados, dieron fin a la presente conferencia que firmaron. —Felipe Arana— Barón Picolet d'Hermillon".

Este protocolo fué ratificado el 18 de septiembre de 1837 por el rey de Cerdeña, y el 20 de enero del año siguiente por Rosas. El canje de las ratificaciones se verificó en Buenos Aires, el 23 de enero, según consta del siguiente protocolo:

"Habiendo manifestado el señor cónsul general de S. M. el rey de Cerdeña en esta república, barón D. Enrique Picolet d'Hermillon, por nota de 8 del corriente, haber recibido la ratificación hecha por su soberano de la declaración contenida en el protocolo firmado el 12 de mayo de 1837 y pedido designación de día y hora para canjearla con la del Excmo. gobierno, encargado de los negocios extranjeros de la Confederación Argentina, se presentó en este día con dicho objeto y saludó a S. E. el señor ministro, pronunciando la siguiente alocución:

"Señor ministro: Después de haber sido investido de la confianza de mi augusto soberano para reconocer en su real nombre la independencia de las provincias confederadas del Río de la Plata, me cabe la satisfacción de poner en manos de V. E. la solemne ratificación de aquel acto, en que se fundarán en adelante las relaciones amistosas de dos estados igualmente interesados en estrecharlas. S. M. cuyos paternales cuidados se extienden a todos sus súbditos, se complace en verlos bajo la doble protección de las leyes de la República Argentina y de las promesas explícitas de una franca y generosa hospitalidad".

"Recibida por S. E. el señor ministro la ratificación de S. M. el rey de Cerdeña, y al poner en manos del señor cónsul la del Excmo. gobierno argentino, contestó:

"Señor cónsul general: Tengo la satisfacción de poner en manos de S. S. la carta autógrafa del Excmo. señor gobernador y capitán general de la provincia, encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina, en que ratifica la solemne declaración que, con su especial autorización, prestó el 12 de mayo de 1837. S. E. espera que

cuando el señor cónsul general la eleve a su soberano, la presente como un testimonio inequívoco del respeto que tributa este gobierno a las leyes y soberanía de la nación sarda, en reciprocidad del que ofrece prestar a los de la República Argentina, de su sincera benevolencia hacia S. M. el rey de Cerdeña, de los sentimientos de justicia de que se halla animado en favor de las personas y propiedades de los súbditos de aquel estado amigo y de la franca y generosa hospitalidad que encontrarán en todos los pueblos de la Confederación Argentina.

"Concluído lo cual, verificaron el canje en la forma de estilo, firmando ambos el presente para la debida constancia.—Felipe Arana—Barón Picolet d'Hermillon."

Expulsión del barón Picolet d'Hermillon—

Las relaciones entre el gobierno de Rosas y el representante sardo, que en 1846 fué reconocido en el carácter de encargado de negocios, no fueron mucho tiempo cordiales. En 1845, el jefe de las fuerzas navales de Cerdeña en la rada de Montevideo, imitando el proceder de sus colegas inglés y francés, desconoció el bloqueo de ese puerto, lo que dió lugar a una protesta que se formuló ante el gobierno sardo por el ministro argentino en París. Pero lo que vivamente irritaba a Rosas y a sus consejeros en la conducta del barón Picolet era que éste no disimulaba sus simpatías por Inglaterra y por Francia, en agudo conflicto entonces con el gobierno argentino. En el referido año de 1845, el representante francés, al retirarse de Buenos Aires, encargó al barón que prestara sus cuidados oficiosos a los intereses de los franceses residentes en el país, y el gobierno aceptó la designación. En virtud de ello, dos años después, el barón tuvo un incidente con el gobierno a propósito de la sucesión de un súbdito francés; pero dicho incidente no tuvo, por el momento, más consecuencias que un cambio de notas entre él y el Dr. Felipe Arana, ministro de relaciones exteriores de Rosas.

Lo ocurrido en 1848 fué mucho más grave, como que dió motivo para que el gobierno expidiera pasaporte al representante sardo.

El 11 de agosto ofició éste al doctor Arana para comunicarle que, a consecuencia de los acontecimientos políticos de Italia, el rey de Cerdeña había resuelto adoptar un nuevo pabellón nacional, el actual pabellón italiano. El gobierno dictó las medidas del caso para que el nuevo pabellón sardo fuese oficialmente reconocido, y dos días después la batería Libertad hizo una salva de veintiún cañonazos, como saludo a la nueva bandera que acababa de ser enarbolada, con la consiguiente salva también, en el lugre de guerra sardo Fama, surto en el puerto.

El cambio de bandera provocó en los súbditos del rey de Cerdeña residentes en Buenos Aires algún entusiasmo, y resolvieron izarlo en sus casas el domingo próximo, 13 de agosto. El barón Picolet habló sobre el particular con el ministro de relaciones exteriores, quien le manifestó que las resoluciones referentes al uso de banderas extranjeras correspondían al jefe de policía, funcionario que francamente le dijo que si los súbditos sardos ponían en sus casas la nueva bandera, las autoridades la harían retirar. Esa declaración del jefe de policía fué hecha el sábado por la noche. Entretanto, ya los sardos, autorizados según dijeron después, por el barón, habían preparado las banderas y a la mañana siguiente las izaron. En el acto la policía las hizo sacar, por ser su colocación contraria a las disposiciones en vigor.

El representante del rey de Cerdeña nada dijo. La contrariedad que sin duda le causó la actitud de la policía lo dominó durante varios días, hasta que el jueves 17, al caer la tarde, se encontró con el jefe de policía, que lo era interinamente D. Juan Moreno, en la calle de la Catedral (hoy San Martín) y le interpeló un poco violentamente respecto al asunto de las banderas. Si fué cierto todo lo que Moreno contó al ministro de relaciones exteriores en su oficio del 22, la conducta del barón Picolet estuvo muy distante de corresponder ni al carácter de su representación ni a la naturaleza del incidente que la originaba. Mas, verdadera o no la relación de Moreno, el gobierno la tuvo por tal, y el 2 de septiembre se dictó el siguiente decreto:

"Considerando que la conducta constantemente inamistosa hacia la Confederación y su gobierno del encargado de negocios de S. M. el rey de Cerdeña, barón Picolet d'Hermillon, acaba de ser reagravada por este diplomático hasta el grado de hacer incompatible su presencia en este país con el honor de la Confederación y del gobierno, y con la conservación de las buenas relaciones de amistad que felizmente existen entre este gobierno y el de S. M. S. y que tanto interesa a entrambos preservar ilesas, decreta:

"Art. 1o. Expídase pasaporte al encargado de negocios de S. M. S., barón Picolet d'Hermillon, para que salga de la Confederación en el término de treinta días.

Art. 2o. Diríjase a S. M. el rey de Cerdeña una exposición detallada de los justos y urgentes motivos que obligan al gobierno a adoptar esta resolución.

Art. 3o. Hágase saber a quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.—Rosas.—Felipe Arana."

El mismo día fué este decreto comunicado al barón Picolet. "Muy sensible ha sido al gobierno—le decía el Sr. Arana—que V. S. haya ocasionado esta medida, de cuyos fundamentos y motivos detalladamente se instruye con esta misma fecha al gobierno de S. M. el rey de Cerdeña. Ella es exclusiva y enteramente contraída a la conducta y persona de V. S. y lejos de tender a afectar la distinguida consideración y amistad que profesa este gobierno al de S. M. S. y las recíprocas amistosas relaciones, ha sido adoptada, así para sostener ilesas la soberanía y dignidad de la Confederación, como con el fin de salvar tan importantes relaciones de los escollos y ruptura a que deplorablemente las ha encaminado V. S. con gravísima infracción del derecho de las naciones."

La detallada exposición de que hablaba el artículo 2o. del decreto fué enviada el mismo día al ministro de relaciones exteriores de Cerdeña. Después de enumerar y explicar los motivos que el gobierno había tenido para expedir pasaporte al barón Picolet, el Dr. Arana concluía prometiendo que aquél continuaría dispensando a los residentes sardos en la Confederación la más eficaz protección, y asegurando que se hallaba cordialmente "dispuesto a recibir un nuevo agente público de S. M., que felizmente propenda por una conducta justa y prudente a estrechar las amistosas relaciones, conforme a los deseos de ambos gobiernos y al interés de los dos países". El 12 de septiembre el Dr. Arana envió una nueva nota al ministro de relaciones exteriores sardo sobre el mismo asunto.

Nuevo representante sardo—

Contestó dicho ministro ambas comunicaciones el 27 de agosto de 1849; pero su contestación demoró tanto en llegar a Buenos Aires, que Rosas, en el mensaje enviado a la legislatura de la provincia al abrir sus sesiones, en diciembre de ese año, pudo quejarse del silencio del gobierno sardo; sin embargo, un mes antes había reconocido a D. Antonio Dunoyer en el carácter de cónsul general provisional de S. M. el rey de Cerdeña, en razón de las consideraciones expuestas en el mismo mensaje.

Antes que esa nota de 27 de agosto de 1849, llegaron a Buenos Aires dos que el ministro de relaciones exteriores de Cerdeña, Máximo d'Azeglio, había dirigido al Sr. Dunoyer con fechas 30 de enero y 3 de febrero de 1850, y que el Sr. Dunoyer transcribió el 11 de mayo al Dr. Arana. En la primera de ellas, el ministro sardo—que sin duda creía que su nota del 27 de agosto del año anterior era conocida del gobierno argentino—decía al Sr. Dunoyer: "La actitud de la Francia con respecto a Buenos Aires podría dar lugar a temer nuevas complicaciones en el Plata; pero tengo plena confianza que en todas las eventualidades sabréis proteger eficazmente los intereses de los súbditos del rey, observando, empero, la más estricta neutralidad y evitando con cuidado dar el menor motivo de disgusto al gobierno de Buenos Aires. Será también esencial que los súbditos sardos que allí se hallan establecidos o que se encontrasen allí accidentalmente por especulaciones comerciales, guarden por su parte la más prudente reserva en el mismo sentido. Haréis uso con este fin de toda vuestra influencia y de vuestro ascendiente. Esta línea de conducta deberá seguirse aún cuando costase el sacrificio momentáneo de algunas ventajas pecuniarias, si se quiere salvaguardar los inmensos intereses que tenemos en el Plata. El comandante del bergantín de guerra de la estación en el Plata prestará en todo caso el apoyo que circunstancias extraordinarias pudieran exigir". En su segunda nota, Máximo d'Azeglio insistía en que "el gobierno del rey está firmemente decidido a mantener la más estricta neutralidad en los sucesos que puedan sobrevenir entre la Francia y las repúblicas de Buenos Aires y Montevideo".



MAXIMO D'AZEGLIO

Pero esas comunicaciones no desenojaron al gobierno de la Confederación, que esperaba del sardo contestación a sus notas de septiembre de 1848. Por fin, esa contestación, es decir, la nota del 27 de agosto de 1849, de que ya se ha hecho mención, llegó a Buenos Aires, y fué transcripta por el Sr. Dunoyer al Dr. Arana el 21 de mayo de 1850, esto es, diez días después de haberle transcripto las de 30 de enero y 3 de febrero de ese año. La nota del ministro de relaciones exteriores de Cerdeña no podía ser más amistosa, así en la letra como en el espíritu. "Por las observaciones contenidas en las comunicaciones que V. E. había dirigido a mis predecesores con fechas 2 y 12 de septiembre último—decía la nota—el gobierno del rey ha debido conocer que sus relaciones con la República Argentina no podían ya ser cultivadas por medio del barón Picolet bajo el pie de amistad y de buena inteligencia que los dos gobiernos se esmeran igualmente en mantener". Anunciaba en seguida el ministro sardo el nombramiento del Sr. Dunoyer para cónsul general, y agregaba: "Me creo obligado en esta circunstancia a manifestar a V. E. cuánto ha apreciado S. M. la protección eficaz que las personas y los intereses de sus súbditos, que se hallan en el territorio de los estados argentinos, han continuado gozando de parte de ese gobierno durante la ausencia de todo agente sardo en Buenos Aires. Hemos visto en ella con verdadero placer una prueba evidente de las disposiciones de ese gobierno a constituir siempre más amigables sus relaciones con el del rey".

El Dr. Arana contestó el 10 de junio, con sendas notas, las del Sr. Dunoyer de 11 y 21 de mayo. Con la segunda, le adjuntaba el decreto, expedido el mismo día por el gobierno, por el cual se le reconocía definitivamente en el carácter de cónsul general del rey de Cerdeña en la República Argentina, y le devolvía la patente con el exequátur que lo acreditaba como tal. Se consideraba, pues, el gobierno plenamente satisfecho con las explicaciones contenidas en la nota sarda del 27 de agosto; y así lo manifestó el Dr. Arana a su colega de Cerdeña en la nota que le envió el mismo 10 de junio, en la cual, después de explicar los motivos que el gobierno había tenido para reconocer al Sr. Dunoyer solamente como cónsul general provisional—la falta de contestación a las notas de septiembre, el ascenso concedido al barón Picolet—se decía: "Mas hoy que V. E. reconoce la justicia de esas observaciones (las formuladas en aquellas notas) y expresa los amistosos sentimientos que animan al gobierno del rey para con el argentino, S. E. no ha hesitado en admitir a D. Antonio Dunoyer en su carácter de cónsul general de S. M....; habiéndole sido muy grato prestar a los sardos la más decidida protección en conformidad a sus invariables actos políticos y a sus amistosos sentimientos".

Así concluyó este incidente que por corto tiempo perturbó las relaciones entre el gobierno sardo y el argentino.

Primeros tratados y convenciones

Caído Rosas, el nuevo gobierno de la Confederación, presidido por el general Justo José de Urquiza, deseoso de estrechar esas relaciones, nombró, el 28 de julio de 1852, cónsul general en los estados del rey de Cerdeña a D. Vicente Gianello; y el 21 de septiembre de 1855, se firmó en Paraná, por el ministro de relaciones exteriores de la Confederación, Dr. Juan María Gutiérrez, y el representante sardo, D. Marcelo Cerruti, un tratado de amistad, de comercio y navegación, cuyas ratificaciones fueron canjeadas un año después.

El mismo Sr. Cerruti firmó, el 21 de agosto de 1858, con los Sres. Santiago Derqui y Bernardo López, ministros del interior y de relaciones exteriores, respectivamente, del gobierno de la Confederación, una convención en la cual se establecían las condiciones y forma del pago de la deuda que la Nación Argentina reconocía a favor de los súbditos de su majestad sarda por los perjuicios sufridos a causa de la guerra civil, "perjuicios, decía el preámbulo de la convención, que la Nación Argentina ha querido reconocer, siguiendo una política reparadora y generosa". Las reclamaciones debían ser presentadas antes del 1o. de enero de 1860, y examinadas y liquidadas juntamente por los comisarios del gobierno argentino nombrados al efecto y por el encargado de negocios de S. M. el rey de Cerdeña. El monto de la liquidación fué reconocido como deuda nacional, y su servicio de intereses y amortizaciones se calculó en forma de que quedara extinguida en el término de treinta y cuatro años. Los cupones que debían emitirse para el pago de la deuda podrían ser recibidos a la par en la tesorería de gobierno en pago de tierras públicas, y también en las aduanas principales de la Confederación en pago de derechos de importación. En todo caso, dichos cupones y sus intereses serían siempre pagados en moneda de plata o en onzas de oro, al cambio legal de diez y siete pesos la onza. Todas las rentas del gobierno quedaron afectadas al cumplimiento de la convención, cuyo artículo 8o. decía: "Considerando que convenciones análogas han sido firmadas hoy por los mismos plenipotenciarios de la Confederación Argentina y los respectivos plenipotenciarios de Inglaterra y de Francia, el gobierno argentino consiente en el establecimiento de una comisión compuesta de los ministros o encargados de negocios de Cerdeña, Inglaterra y Francia, y de tres miembros nombrados por el gobierno argentino a efecto de arreglar amigablemente todas las dificultades que puedan suscitarse respecto de cualquiera de dichas convenciones". El mismo día, 21 de agosto, se firmó un protocolo adicional, en cuyo artículo primero se estableció que las reclamaciones a que la convención se re-

ría comprendían las originadas por actos de las fuerzas sitiadoras de Buenos Aires, en 1853, desde el 29 de enero. Los otros cuatro artículos del protocolo eran relativos al aumento, en ciertos casos, de la deuda reconocida.

El congreso de la Confederación no aprobó la convención, por considerar que no estaba en armonía ni con los recursos del erario ni con los derechos de los reclamantes, y para obviar esos inconvenientes y obtener la aprobación del congreso, se concertó un nuevo arreglo, que subscribieron, el 18 de agosto de 1859, el Sr. Cerruti y el brigadier general don Tomás Guido, especialmente acreditado para el caso. El nuevo acuerdo, consistente en siete artículos, referentes al modo de pago de la deuda, mereció, juntamente con la parte de la convención no modificada por él (el protocolo adicional fué anulado), la aprobación del congreso; y las ratificaciones correspondientes fueron canjeadas en Paraná el 27 de marzo de 1860. Firmaron el acta del canje el Sr. Cerruti y D. Emilio de Alvear.

El reino de Italia—Garibaldi—

Creado el reino de Italia en marzo de 1861 y establecido en la República Argentina un nuevo orden de cosas consagrado, en 1862, con la elección del general D. Bartolomé Mitre para la presidencia de la república, las relaciones entre los gobiernos de Florencia y de Buenos Aires fueron desde el primer momento muy cordiales. "Nombrado últimamente un agente diplomático por parte del gobierno de S. M. el rey de Italia—decía, en 1863, en su mensaje al congreso el general Mitre,—el gobierno argentino se esmera en acreditarle su sincero deseo por estrechar las relaciones de amistad y de comercio entre ambos países, marchando en perfecto acuerdo con aquel ilustrado agente en los diversos asuntos que ha gestionado ante el gobierno".

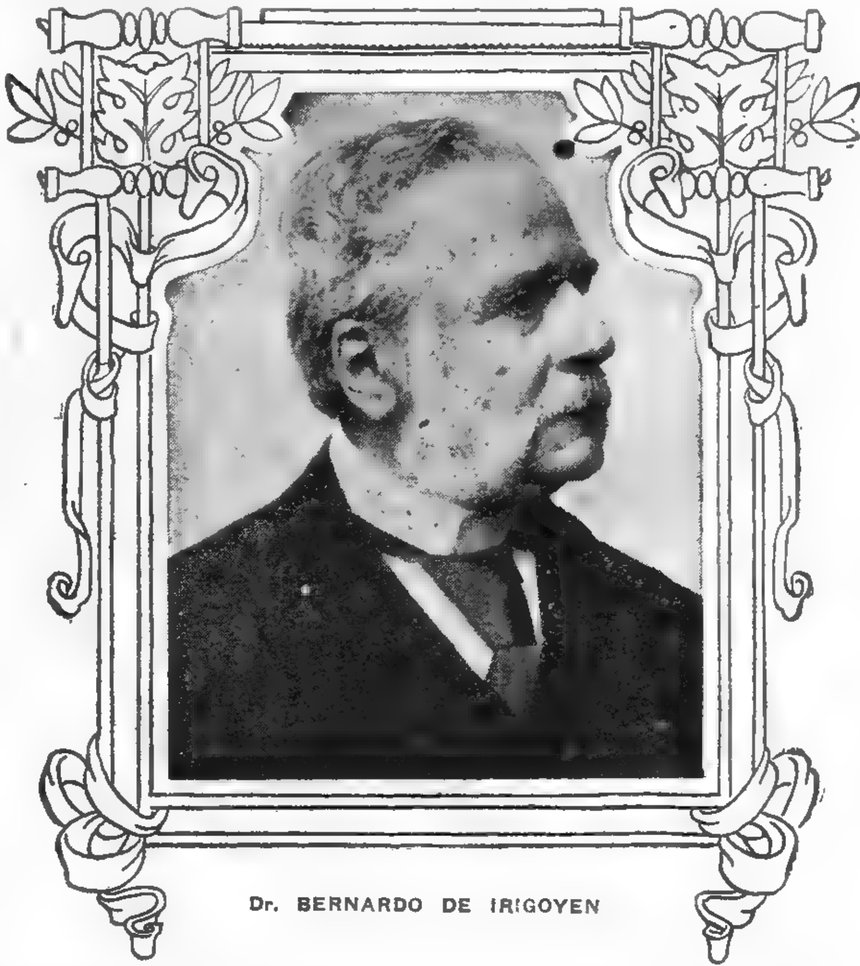
El representante de Italia era el caballero Rafael Ulises Barbolani, que a poco de encontrarse en Buenos Aires tuvo ocasión de apreciar el vivo interés con que el gobierno argentino seguía el glorioso proceso de la unidad italiana. Con motivo de la derrota y prisión de Garibaldi en Aspromonte, el gobierno italiano creyó conveniente hacer conocer a los gobiernos extranjeros, mediante una circular dirigida a sus representantes ante ellos, las condiciones políticas en que se hallaba Italia después de esos sucesos. "La nación entera reclama su capital—decía la circular, comunicada el 4 de noviembre de 1862 por el caballero Barbolani al Dr. Elizalde, ministro de relaciones exteriores;—no ha resistido recientemente al impulso inconsiderado de Garibaldi, sino porque está segura de que el gobierno del rey sabrá llenar el mandato que ha recibido del parlamento con respecto a Roma. El problema ha podido cambiar de aspecto; pero también se ha hecho más poderosa la urgencia de una solución. En presencia de las sacudidas cada vez más graves que se renuevan en la península, las potencias comprenderán cuán irresistible es el movimiento que arrastra a la nación entera hacia Roma; comprenderán que la Italia acaba de hacer un esfuerzo supremo y postrero tratando como enemigo a un hombre que ha prestado, no obstante, tan brillantes servicios y sostenido un principio que está en la conciencia de todos los italianos; conocerán que al secundar sin vacilación al soberano en la crisis que acaban de atravesar los italianos, se han propuesto reunir todos sus esfuerzos en derredor del representante legítimo de sus derechos, a fin de que se les haga justicia definitivamente... Las naciones católicas reconocerán el peligro de mantener más largo tiempo entre Italia y el papado un antagonismo cuya sola causa reside en el poder temporal... Semejante estado de cosas no es sostenible ya."

La respuesta del gobierno argentino a la circular no demoró sino pocos días. El 8 de noviembre, el Dr. Elizalde dirigía al caballero Barbolani una nota que debió de llenarle de patriótica satisfacción, y que transcribimos textualmente en su parte fundamental por considerar digna de recuerdo la actitud tomada entonces por el gobierno del general Mitre. Decía la nota del Dr. Elizalde: "El gobierno argentino ha seguido con el más vivo interés los grandes esfuerzos hechos por la Italia para reivindicar su integridad nacional; y sinceramente deseoso de ver cumplidos los nobles propósitos del pueblo italiano y su gobierno, hace por su parte los más ardientes votos por que la cuestión de Roma, base de su unidad nacional, obtenga en breve la solución más conveniente a los altos intereses de la Italia.

"El gobierno argentino no ha podido imponerse, sin un verdadero pesar, de los dolorosos sucesos ocurridos últimamente en Italia, y que terminaron en Aspromonte con la prisión del general Garibaldi; porque concibe, como el señor ministro de relaciones exteriores observa muy bien en su despacho-circular, que la Italia ha hecho en esta ocasión un último y supremo esfuerzo para tratar como enemigo a un hombre que había rendido a su patria tan eminentes servicios, y que sostenía un principio cuya justicia estaba en la conciencia de todos los italianos.

"La República Argentina, señor encargado de negocios, debe también al general Garibaldi grandes e inolvidables servicios; en la larga lucha que sostuvo por su libertad, él le prestó el concurso de su brazo y de su sangre, y el gobierno argentino en esta ocasión no puede menos que asociarse al sentimiento doloroso que ha causado a la Italia una victoria obtenida sobre sí misma, y que el gobierno de S. M. considera como uno de los más grandes sacrificios que pudiera hacer a las necesidades imperiosas de la situación política de la Italia.

"El gobierno argentino confía en que los grandes sacrificios hechos por la Italia para conseguir su unidad nacional serán fecundos, y desea vivamente que, allanados los inconvenientes que le han retardado hasta hoy, con respecto a Roma, pueda el gobierno de S. M. asentar sobre bases firmes el reposo y la grandeza del pueblo italiano."



Dr. BERNARDO DE IRIGOYEN

Incidentes diplomáticos—

Por esos mismos días se produjo un incidente que demostró la sinceridad de los amistosos sentimientos que el gobierno argentino abrigaba por Italia y su gobierno. En julio de 1862, esto es, antes de que el general Mitre asumiera la presidencia, el cónsul italiano en Buenos Aires solicitó la entrega de un marinero de esa nacionalidad que había cometido el delito de homicidio a bordo de la barca Vincenzo Gianello, de bandera italiana. Se fundaba el cónsul en los principios proclamados por el gobierno de Buenos Aires, y en el hecho de que el homicida le había sido arrebatado a viva fuerza mientras estaba sometido a su autoridad en calidad de representante de la justicia italiana. El 4 de noviembre el Sr. Elizalde expresó al caballero Barbolani que el gobierno argentino no podía ni debía reconocer el derecho invocado por el cónsul de Italia para juzgar, según las leyes de su país, los delitos cometidos a bordo de los buques mercantes de su nación en puertos argentinos; y que, por lo tanto, el juzgamiento del crimen cometido a bordo de la barca italiana Vincenzo Gianello por el marinero Francisco Binecasse era privativo de la soberanía de la república. Sin embargo, agregaba en su nota el Dr. Elizalde, "deseoso el gobierno de remover todo género de cuestión con el gobierno de S. M. el rey de Italia, y de darle una prueba de su buena y sincera disposición a cultivar las relaciones amistosas que felizmente existen entre ambos países, y tratándose de un caso especial, en que habiéndose creído autorizado el señor cónsul de Italia a conocer en él por la circular del gobierno de Buenos Aires que invoca, y por estar permitido igual proceder en los puertos de S. M. el rey de Italia, ha dado las órdenes necesarias para poner a disposición de S. S. el reo que se reclama, sin que esta resolución pueda invocarse, en ningún tiempo, como un precedente contra la jurisdicción de la república, que expresamente queda salvada en todos los casos de este género, y muy especialmente en casos de crímenes como del que se trata". Agradeció la deferencia el representante italiano, y declaró que su gobierno "no pensará jamás en reclamar de un gobierno amigo un acto que le pueda ocasionar la menor ofensa a sus derechos soberanos". Pero, cautelosamente, el caballero Barbolani se abstuvo de discutir la cuestión de principios y las reservas hechas por el gobierno argentino.

A poco, se repitió el caso: un italiano cometió un homicidio a bordo del bergantín italiano Lombardía. El caballero Barbolani se encontraba en Montevideo, y de allí, el 11 de diciembre de 1862, ofició al ministro argentino de relaciones exteriores para pedirle la entrega del homicida, preso por las autoridades nacionales. Anunciaba también que la real corbeta Iride zarpaba para Buenos Aires para recibirse del preso. La cancillería argentina se mantuvo en su posición anterior y se negó a entregar al delincuente. Se cambiaron varias notas entre el Dr. Elizalde y el caballero Barbolani; se discutió la cuestión de principios; el gobierno argentino sostuvo inflexiblemente los suyos y el incidente concluyó con la declaración terminante, hecha por el Dr. Elizalde el 11 de abril de 1863: "El gobierno argentino no puede acceder a la entrega de Domenico Bascio, presunto reo del homicidio cometido a bordo de la Lombardía, cuyo juicio está sujeto exclusivamente a las leyes y autoridades de la república".

En 1864 ocurrió otro incidente, susceptible de tener graves consecuencias; pero que fué también arreglado con noble ánimo de concordia por ambas partes.

Al caer la tarde del 7 de marzo, la ballenera nacional Catalina se dirigía al canal exterior, y al pasar al costado de la goleta de guerra italiana Etruria, se desprendió de ésta un bote, en el cual iban un oficial, el contramaestre y cuatro marineros. Abordaron los marinos italianos la ballenera, extrajeron de ella al marinero austriaco Luis Landa, lo llevaron a la goleta, y lo tuvieron en el cepo hasta la mañana siguiente. Las causas de semejante conducta, las contó cada cual de diversa manera. Los de la ballenera dijeron que un individuo del Etruria les preguntó si eran austriacos, y a la respuesta afirmativa siguió el acto violento. Los de la goleta expusieron que Landa había insultado la bandera italiana. Mas, cualesquiera que hubieran sido las causas del suceso, lo cierto era que los marinos del Etruria habían sacado a un marinero de una embarcación nacional y lo habían tenido doce horas preso en su bodega. El gobierno argentino no podía permanecer indiferente, y el 14 de marzo, el ministro de relaciones exteriores ofició al representante italiano para imponerle de lo ocurrido. "El gobierno argentino, decía el Dr. Elizalde, confía en que se tomarán las medidas necesarias para que un hecho de tanta gravedad sea severamente reprimido, y se eviten las complicaciones a que desgraciadamente puede dar lugar, si un acto semejante no fuese condenado de una manera correspondiente".

El ministro italiano estaba dispuesto a dar las explicaciones que en esos casos son inevitables entre gobiernos no inclinados a querellarse; pero la alusión del Dr. Elizalde a posibles complicaciones, no fué de su satisfacción, y en su respuesta puso estas líneas: "Antes de contestar a la citada nota el abajo firmado desea conocer cuáles son las complicaciones a que V. E. se refiere, desde que el gobierno italiano no ha dado motivo para que se dude "a priori" de su lealtad para acoger una demanda que estuviese basada en justicia; el abajo firmado no comprende cómo el gobierno argentino quiere "iniciar" un reclamo acompañándolo de una amenaza, que por lo menos es fuera de propósito y que no puede ejercer la más mínima influencia sobre la decisión que el gobierno de S. M., en su sabiduría, crea de su deber aceptar".

El malentendido era serio, y el doctor Elizalde se apresuró a desvanecerlo. Las complicaciones aludidas no eran otras que las posiblemente resultantes de que la conducta de los marinos del Etruria quedara sin la necesaria condenación. De amenaza, ni el pensamiento ni la intención de hacerla. "Se dejaba al juicio del encargado de negocios la apreciación del hecho y de las medidas necesarias para condenarlo, y esto no importaba ni podía importar en manera alguna una amenaza". El caballero Barbolani aceptó con la mejor voluntad las francas declaraciones del Dr. Elizalde, y le hizo saber que había reprendido severamente al timonero Ferretto, principal autor del desacato, y tomado las medidas oportunas para que tan desagradables incidentes no se repitieran en adelante. Pero en su nota (7 de abril) el representante italiano dejó entender que reconocía en Ferretto el derecho de capturar a Lando, bien que debiendo entregarlo en el acto a las autoridades locales. Ese derecho fué desconocido por la cancillería argentina en la misma comunicación en que se declaraba satisfecha con las explicaciones dadas por el caballero Barbolani. "El gobierno, decía esa comunicación, no puede aceptar el principio de que haya sido lícito al suboficial italiano proceder ni aun a la simple captura del delincuente en el puerto de Buenos Aires, con el objeto de entregarlo a la autoridad local, debiendo en todo caso haberse limitado a dar aviso del delito a la autoridad local, única a quien corresponde el derecho de aprehender y juzgar por actos cometidos en su jurisdicción fluvial". El representante italiano, por su parte, explicó que no había entendido erigir como regla general que fuese lícito a un buque de guerra capturar a un delincuente en una rada extranjera; sin embargo, creía que en algunos casos urgentes podía tolerarse, en el interés mismo de la sociedad, alguna infracción a la regla general. Con lo cual concluyó el desagradable incidente.

Neutralidad argentina en el Uruguay-Ley de ciudadanía—

El representante italiano firmó, con los de Francia, la Gran Bretaña y Portugal, la nota colectiva que el 13 de mayo de 1863 pasaron al gobierno argentino con el objeto de hacerle conocer el voto que formulaban en el sentido de que los promotores de la guerra civil tan desgraciadamente encendida en la Banda Oriental "sepan bien que estarán reducidos a sus propios recursos, sin que los elementos argentinos puedan venir a fortificar su acción y a aumentar sus medios". Terminaba la nota con pedir al gobierno una declaración sobre sus propósitos de neutralidad en la cuestión del Estado Oriental. Al día siguiente, el general Mitre expidió un decreto por el cual se dispuso que se devolviera la nota, la cual, decía el ministro de relaciones exteriores a cada uno de los firmantes, "no ha podido ser considerada por el gobierno argentino, sino como un agravio que se le infiere y como un ataque injustificado a la soberanía del país que representa".

Los cuatro diplomáticos replicaron que sin aceptar las apreciaciones de la nota del Dr. Elizalde, someterían su conducta al juicio de sus respectivos gobiernos.

A mediados de agosto le llegó al caballero Barbolani la aprobación de su conducta, y se apresuró a comunicarlo a la cancillería argentina, agregando que su gobierno encontraba difícil explicarse el enojo del argentino por un acto dictado por un sincero interés por la tranquilidad, paz y prosperidad de los países del Plata. La respuesta del Dr. Elizalde fué breve, pero terminante. "Estimando como debe (el gobierno argentino) el espíritu amistoso de esa nota (la del representante italiano) tiene, sin embargo, que cumplir con el rigoroso deber de declarar que no obstante lo que en ella se dice, tendría que proceder como entonces lo hizo si desgraciadamente un nuevo incidente de igual naturaleza llegara a producirse".

Por esos días empezó en el senado la discusión de una nueva ley de ciudadanía, y el caballero Barbolani se dirigió al gobierno para pedirle que impidiera la sanción de una ley "contra la cual, por lo que respecta a sus nacionales, se vería en la dura necesidad de protestar en nombre del gobierno de S. M.". En su respuesta, el Dr. Elizalde negó valor a la ley dictada en 1857 por el congreso de Paraná, (1) que había alegado el representante italiano; reivindicó el pleno derecho de la república para dictar sus leyes; rechazó la invocación de derechos adquiridos para limitar sus derechos de soberanía en su territorio, y concluyó declarando que si el representante italiano presentaba la protesta anunciada, el gobierno se vería en el imprescindible deber de rechazarla abiertamente.

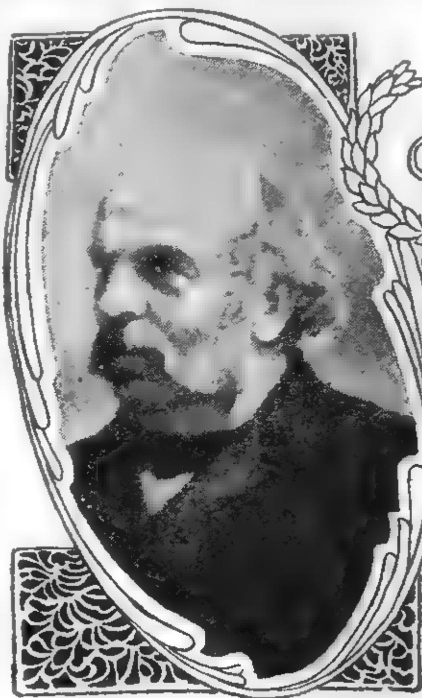
Cordialidad de relaciones—La guerra de la Triple Alianza—

Algunos meses después quedaron satisfactoriamente arreglados y concluídos, conforme a las convenciones del caso, y en forma amistosa y justa, los reclamos de súbditos italianos. "El digno representante de S. M. el rey de Italia, caballero Ulises Barbolani, ministro residente, ha facilitado esos arreglos", apuntaba el ministro de relaciones exteriores en la memoria que presentó al congreso en mayo de 1865; y añadía: "Su valioso concurso para la conclusión de la guerra en la República Oriental del Uruguay, que ha restablecido las buenas relaciones con nosotros, es un gran servicio que el gobierno de la república le agradece sinceramente".

La guerra de la Triple Alianza contra el gobierno del Paraguay, dió ocasión a incidentes de aquellos que nunca dejan de ocurrir entre beligerantes y neutrales. Un día fueron dos barcos italianos a los cuales no se les permitió seguir viaje a la Asunción; otro, buques de bandera argentina, pero de propiedad de italianos a los cuales los cónsules de Italia autorizaron para cambiar de bandera contrariamente a lo prescripto por las leyes argentinas; más tarde, la detención de buques italianos procedentes del Paraguay, etc. Alguna vez la discusión de hechos y de principios, llegó a términos de bastante viveza; pero al fin todos esos incidentes se arreglaron amistosamente, como asimismo los que tuvieron origen en quejas de súbditos italianos por cualquier motivo. Y en todos esos casos la cancillería argentina se manifestó decidida a no aceptar la reclamación diplomática sino cuando se tratara de previa denegación de justicia por los tribunales.

La recíproca buena voluntad de ambos gobiernos, correspondiente a los fuertes y diversos vínculos que ya unían a ambos países, nunca sufrió menoscabo; y el grande y sincero interés que el gobierno argentino tenía en el desarrollo del proceso de la unidad italiana, quedó una vez más de manifiesto cuando el señor F. Astengo, cónsul general de Italia, encargado de la legación en ausencia del ministro, comunicó, en enero de 1867, la incorporación al reino de Italia de las provincias de Venecia y Mantua. "El gobierno argentino, contestó el ministro de relaciones exteriores, ruega a S. S. se sirva presentar sus más sinceras felicitaciones al de S. M. el rey de Italia, y asegurarle que toma una gran parte en el venturoso acontecimiento que ha llenado de júbilo a la Italia, cuya felicidad interesa a la República Argentina, ligada a ella por tantos vínculos".

Al caballero Ulises Barbolani sucedió en la representación de Italia el conde Joannini, a quien el ministro de relaciones exteriores se vió en el caso de enviar, el 4 de julio de 1867, una enérgica nota, en contestación a ciertas apreciaciones enojosas sobre la justicia argentina, que el conde hizo, en una nota al ministerio, con motivo de haber sido asesinado un súbdito italiano en Belgrano. "Los cargos severos e injustos contenidos en la nota de S. S.—decía el Dr. Elizalde—sobre la acción de la justicia en nuestro país, y sus apreciaciones generales sobre la inseguridad de las personas y de la vida de los súbditos italianos, aun dado el caso que los hechos relatados en su nota fuesen ciertos, serían por lo menos inoportunos, desde que S. S. no tiene el derecho de dudar que el gobierno argentino ha estado siempre dispuesto, como lo está hoy, a reprimir cualquier abuso de autoridad que tienda a alterar las garantías concedidas por la constitución y las leyes a todos los habitantes de la república, y se hacen más inconvenientes tratándose de hechos cuya verdad no ha sido constatada, y que debió serlo antes de formularse los cargos contenidos en la nota de S. S. La legación de Italia, sin tener una seguridad completa de los hechos ocurridos, y ateniéndose sólo a relaciones que resultan ser apasionadas, ha hecho apreciaciones que me veo en el caso de rechazar, no sólo por su falta de fundamento, sino en el interés mismo de la conservación de los sentimientos de fraternidad y simpatía que no han cesado nunca de existir entre los numerosos súbditos italianos residentes y el pueblo argentino, quien tiene el más positivo empeño en hacer igualmente efectivas las garantías constitucionales tanto para los propios como para los extraños". Quedó, pues, el asunto, entregado a la justicia nacional.



BENEDETTO BRIN



Dr. ENRIQUE MORENO

Al mismo conde Joannini le cupo firmar, con el Dr. Elizalde, en junio de 1868, el protocolo de prórroga del tratado de amistad, comercio y navegación de 1855. La prórroga fué por un año, es decir, hasta septiembre de 1869. Posteriormente, la prórroga se llevó hasta 1871.

También firmó el conde Joannini el tratado de extradición de criminales, de julio de 1868.

El bloqueo, por los aliados, de los ríos que ponen al Paraguay en comunicación con el mundo, dejó aislados de sus gobiernos a los representantes extranjeros en la Asunción; pero el gobierno argentino siempre se prestó con la mejor buena voluntad a obtener de sus aliados permiso para que pequeños buques de guerra italianos pudieran, en comisiones de servicio, ir y volver a la Asunción. Igual buena voluntad dejó ver dicho gobierno cuando el conde E. della Croce, sucesor del conde Joannini, solicitó su intervención en favor de algunos italianos que, indignados por las publicaciones hechas en un diario de la Asunción contra Italia, se habían hecho justicia por su propia mano, dejándose arrastrar a excesos que la mayor parte de sus compatriotas eran los primeros en condenar, según reconoció el conde, que temeroso de que las autoridades paraguayas, a su vez, se excedieran en la represión, acudió en demanda de la intervención argentina. Pedía el diplomático italiano que se enviaran al general don Julio de Vedia, jefe de las fuerzas argentinas en la Asunción, instrucciones que le permitiesen intervenir de una manera oficiosa en favor de las personas que a su juicio merecieran algunas atenciones, "y con el fin de obtener, por un lado, que una vez que la justicia haya sido satisfecha, un perdón generoso venga a mitigar sus consecuencias, y de otro lado, que si las autoridades subalternas se han hecho culpables de infracción a sus deberes, o de abusos incalificables, reciban la desaprobación y los castigos en que hayan incurrido".

El ministro de relaciones exteriores, Dr. Carlos Tejedor, no podía interceder ni oficiosamente en favor de los italianos autores de los desmanes ya recordados; pero accedió a la petición del conde della Croce, y ofició al general de Vedia dándole instrucciones para que, una vez hecha justicia, empleara los buenos oficios del gobierno argentino en el sentido de obtener de las autoridades paraguayas que generosa clemencia mitigara el castigo.

Nuevos incidentes—

Menos afortunado anduvo el conde—a quien le tocó comunicar oficialmente la cesación del poder temporal del papa y la anexión de Roma y de los Estados Pontificios al reino de Italia—en dos peticiones que a principios de 1872 hizo al gobierno argentino. La primera petición tenía por objeto obtener del gobierno que hiciera dar al consulado italiano, por las autoridades nacionales, el concurso necesario para el empadronamiento de los residentes italianos, que el cónsul debía efectuar en cumplimiento de una ley dictada en Italia. A pesar de que el conde della Croce ofrecía una reciprocidad que, por lo demás, él mismo reconocía ser de poca importancia, el gobierno no accedió a lo pedido, fundándose en que el empadronamiento es en sí mismo un acto jurisdiccional, por la clase de procedimientos que tienen que emplearse para llevarlo a cabo. Además, como hacía poco que el gobierno había realizado un trabajo análogo, el cónsul italiano no tenía sino que pedir copia, que no le sería negada, de la parte relativa a la emigración italiana residente en el país.

La segunda petición del conde della Croce fué la extradición del súbdito italiano Luis Salmini, condenado a quince años de trabajos forzados por la corte de apelaciones de Milán. El gobierno no accedió, por haber Salmini cometido el crimen por que fué condenado, antes de la vigencia del tratado de 1868. No pudiendo hacer triunfar sus doctrinas, el conde concluyó la discusión anunciando que el gobierno italiano usaría de la más perfecta reciprocidad cuando se tratase de la extradición de ciudadanos argentinos.

Algunos meses después, en agosto de 1872, D. E. Martín Lanciares, secretario de la legación italiana y encargado de negocios interino en ausencia del titular, pasó al ministerio de relaciones exteriores, por orden de su gobierno, una larga nota enderezada a sostener el principio de la retroactividad del tratado de 1868, y a insistir en la demanda de extradición de Salmini. Replicó el doctor Tejedor insistiendo en las teorías que antes había sostenido y negándose, por lo tanto, a conceder la extradición. Y poco aficionado a "dar a las discusiones proporciones académicas", el ministro argentino dió por terminada la iniciada por el representante italiano. Año y medio después, en mayo de 1874, el gobierno argentino denunció el tratado de 1868, por varias razones, entre las cuales, la de que el gobierno italiano estaba poco satisfecho de los resultados obtenidos, que, en efecto, aparecían nulos.

Durante la presidencia de Sarmiento y siendo el Dr. Tejedor su ministro de relaciones exteriores, tuvo también feliz término la gestión encomendada al representante argentino en París, D. Mariano Balcarce, a fin de que obtuviera del gobierno italiano, la supresión del pago de derecho diferencial de bandera que desde 1871 se cobraba a las naves argentinas en los puertos italianos. Y pocos meses antes de concluir la presidencia de Sarmiento, se resolvió sin dificultad la reclamación presentada por el Sr. Lanciares con motivo de la denuncia de que agentes de mala fe engañaban a los inmigrantes italianos para hacerlos enrolarse en el ejército nacional.

A mediados de 1876 fué reemplazado el conde della Croce por el marqués Federico Constanzo Spínola, acreditado en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. Como sus antecesores, el marqués Spínola hubo de presentar al gobierno argentino reclamaciones de diverso orden en favor de súbditos italianos; pero ninguna de ellas tuvo consecuencias que valga la pena consignar en esta reseña. Importancia tuvieron, en esa época, otros incidentes, que pasamos a recordar brevemente.

En junio de 1877, el vicecónsul argentino en Roma, D. Pablo Benucci, comunicó al ministerio de relaciones exteriores que se daba gran publicidad en Italia a una circular pasada por el ministro del interior del reino a los prefectos, circular tendiente a impedir la emigración italiana a la República Argentina, en razón de no ser favorables para ella las condiciones del país. El ministro de relaciones exteriores, Dr. Bernardo de Irigoyen, pasó con ese motivo al marqués Spínola una larga nota que concluía manifestando la esperanza de que el gobierno italiano retirara sin dificultad el amparo oficial que había prestado a noticias destituídas de fidelidad, "haciendo de ese modo justicia a una nación que ofrece a los italianos, y a todos los que arriban a sus playas, la fama de una legislación liberal y los variados elementos de prosperidad con que la naturaleza distinguía su territorio". Transcripta esta comunicación al ministro de relaciones exteriores de Italia, que entonces lo era Faustino Melegari, éste ofició al representante italiano en Buenos Aires para explicar los motivos de la circular causante de la protesta, que no eran otros que la crisis financiera y económica que aquejaba a la república; pero no hubo ánimo de desprestigio, antes por el contrario, los mismos sentimientos amistosos de siempre. Concluyó el incidente con la aceptación por el gobierno argentino de las declaraciones contenidas en la comunicación italiana.

En noviembre del mismo año de 1877, fué preso el vicecónsul italiano en el Rosario, Dr. Luis Petich, por llevar armas prohibidas. El incidente se arregló en pocas horas, pues el vicecónsul fué puesto en libertad, y destituído el oficial que lo tomó preso por no haberle guardado las consideraciones debidas a su cargo. El vicecónsul se declaró satisfecho; pero la actitud del cuerpo consular en el Rosario dió lugar a que el gobierno tomara resoluciones singularmente enérgicas. El cuerpo consular se había reunido para protestar contra la prisión del Sr. Petich, y lo hizo en una comunicación asaz impertinente que su decano dirigió al jefe político del departamento. Puesta esa comunicación en conocimiento del gobierno nacional, el ministro de relaciones exteriores,—el doctor Rufino de Elizalde desempeñaba entonces ese puesto,—dirigió al cuerpo diplomático y a los cónsules generales de los países que no tenían representación diplomática, una circular en la cual les pedía que recomendaran a los cónsules que evitaran la repetición de hechos semejantes, que obligarían al gobierno a anular el pase dado a las respectivas patentes consulares.

Habían transcurrido apenas unas cuantas semanas, cuando, en diciembre de 1877 un nuevo incidente, más grave éste, puso de nuevo a prueba la cordialidad de las relaciones entre el gobierno argentino y la legación italiana.

Encontrábase fondeada en el puerto de Corrientes la cañonera italiana Confianza, la misma cuya tripulación había prestado tan oportunos y eficaces servicios en ocasión del incendio del vapor Fulminante, en Buenos Aires, en octubre de 1875. A consecuencia de un incidente policial sin importancia, el comandante de la Confianza, D. E. Gualterio, creyó oportuno dirigirse al ministro de gobierno de la provincia, en solicitud de informaciones respecto a vejámenes sufridos por un súbdito italiano en dicho incidente. Como era de esperar, el ministro correntino no contestó, por no reconocer en el comandante italiano personería para dirigirse a él en esa forma. Pasaron ocho días, al cabo de los cuales el ministro recibió una segunda nota de Gualterio, nota insólita que terminaba amenazando con "tomar todas aquellas medidas que me parezcan oportunas para asegurar a los ciudada-

(1) Esa ley reconocía a los argentinos hijos de extranjeros la facultad de optar por la nacionalidad de sus padres.

nos residentes en ésa aquel respeto al cual tienen derecho y no toleraré que en ninguna manera fuese alterado". A esta segunda nota sí que contestó el ministro correntino; pero para protestar enérgicamente contra "el proceder inexplicable del señor comandante, que se permite proferir amenazas sin medir las consecuencias que puedan ellas acarrear, y que este gobierno rechaza porque las cree atentatorias contra la soberanía del territorio que el señor comandante está en el deber de respetar".

Y en este punto el incidente dejó de ser provincial, por decirlo así, para convertirse en nacional. Impuesto de lo que ocurría, el Dr. Elizalde, pasó a conocimiento del marqués de Spínola los antecedentes enviados por el gobierno de Santa Fe, haciéndole presente que "los comandantes de los buques de guerra de las naciones amigas no son órganos competentes para dirigirse a los gobiernos de provincia, haciendo reclamos de esta naturaleza, y es un avance que el gobierno no puede tolerar". Ya el ministro italiano había tomado sus medidas, y se apresuró a comunicar que la cañonera Confianza había recibido orden de regresar a Montevideo. Esto ocurrió en enero de 1878.

El año siguiente, el encargado de negocios de Italia, D. Héctor Bobbio, exoneró de sus funciones al vicecónsul italiano en Chivilcoy, D. Francisco Castagnino, que había firmado una protesta contra los poderes públicos de la provincia. El gobernador, Dr. Carlos Tejedor, requirió la acción del ministerio de relaciones exteriores, y éste dejó al encargado de negocios de Italia que tomara las medidas que estimara conducentes al desagravio de los hechos ocurridos. El Sr. Babbio, como ya dijimos, exoneró de sus funciones al vicecónsul, que dejó de pertenecer al cuerpo consular.

Desarrollo de las relaciones amistosas—

Este fué, hasta muchos años después, el último incidente de alguna gravedad entre la República Argentina e Italia. Las relaciones entre ambos países, con la base cada día más amplia y sólida de la creciente inmigración italiana en la república, se hicieron más y más estrechas y diversas, y la cordialidad, nunca seriamente quebrantada, se fortificó con el pasar del tiempo. Los representantes italianos en Buenos Aires y sus colegas argentinos en Roma no tuvieron otra misión que fomentar esa cordialidad, aprovechando toda ocasión que se ofreciese propicia. Así en 1881, cuando se arregló por el tratado de ese año la cuestión de límites con Chile, el secretario de la legación italiana, conde Guasco de Bisi, en ausencia de su jefe, ofició al ministro de relaciones exteriores para expresarle que cuando su gobierno se impusiera de ese hecho compartiría plenamente su satisfacción. "El gobierno de S. M. el rey mi augusto soberano, agregaba el conde, será igualmente grato al gobierno de la república que haya convenido con Chile la neutralidad del estrecho de Magallanes, asegurando su libre navegación a las banderas de todas las naciones. De este modo, el estrecho, que hubiera podido ser teatro de conflictos, se convertirá en motivo de prosperidad para los dos estados que han firmado el tratado y una corriente tranquila para el comercio del mundo entero".

Sucesos como la expedición científica a las regiones australes, brillantemente dirigida por el teniente de la marina italiana, D. Giacomo Bove; la recepción en puertos italianos de la corbeta La Argentina y otros cuyo recuerdo apenas diría con el carácter de esta reseña, hicieron desaparecer hasta la memoria de los pasados conflictos, de tal suerte que el ministro de relaciones exteriores de la república podía decir al congreso en su memoria correspondiente a 1885: "La legación del reino de Italia ha tenido pocos asuntos que tratar en el año transcurrido, pues, no obstante la afluencia de súbditos de su nación que pasan a radicarse en la república, no se ha suscitado ningún reclamo que merezca mencionarse".

Hasta pocos años antes, la República Argentina no había tenido plenipotencia especial en Italia, pues sus representantes en este país lo eran también y conjuntamente en otros. Solamente el 1o. de enero de 1882, siendo presidente de la república el general Roca y ministro de relaciones exteriores el Dr. Bernardo de Irigoyen, se creó una legación especial para Italia, nombrándose enviado extraordinario y ministro plenipotenciario al Dr. Antonio del Viso. A éste se dirigió, en diciembre de aquel año, el Dr. Victorino de la Plaza, reemplazante del Dr. Irigoyen, para que negociara con el gobierno de Italia un tratado de extradición y una convención consular. La convención fué firmada por el doctor del Viso y el conde Robilant el 28 de diciembre de 1885, y sus ratificaciones canjeadas en Roma en 1896, siendo ministro argentino D. Enrique B. Moreno. El tratado de extradición fué firmado, también por el Dr. del Viso y el conde Robilant, en junio de 1886, y sus ratificaciones canjeadas en Roma en 1896. Al Dr. del Viso le cupo firmar, asimismo, una convención para la recíproca ejecución de las cartas rogativas y de las sentencias, convención cuyas ratificaciones se canjearon en Roma en 1901.

Pasan los años, y nada viene a perturbar el desarrollo amistoso de las relaciones diplomáticas entre Italia y la República Argentina. Incidentes como el provocado por la prisión del agente consular de Italia en Gualeguay, el del marinero Miguel Fariniani, el del consulado argentino en Girgenti y otros, se inician y concluyen en un ambiente de visible cordialidad, prácticamente demostrada por el gobierno argentino con la adquisición de la casa del marqués Pandolfi para sede permanente de su legación en Roma. "Las relaciones oficiales mantenidas por la legación con este gobierno—escribía al ministro de relaciones exteriores en 1891 el representante argentino en Roma—fueron siempre amistosas y cordiales, sin que ningún motivo haya venido a alterar la cortesía y las pruebas de deferencia que ha merecido siempre la legación de parte del real ministerio de negocios extranjeros, habiendo hecho por nuestra parte todo lo posible por corresponder dignamente a la consideración manifestada de continuo hacia nuestro gobierno". La celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América (1893) ofreció ocasión para que la República Argentina se asociara a los festejos preparados en la península. Una división naval argentina se encontró en Génova en los días en que los reyes de Italia visitaron ese puerto, y las mutuas manifestaciones de amistad fueron extraordinariamente entusiastas.

Poco después, en junio de 1894, el Dr. Eduardo Costa, ministro de relaciones exteriores, y el Sr. José Anfora, plenipotenciario italiano, firmaron una convención referente al tratamiento recíproco como la nación más favorecida, convención cuyas ratificaciones fueron canjeadas en febrero de 1896.

La compra de los cruceros—

En este mismo año de 1896, el gobierno italiano tuvo oportunidad de dar al argentino las señaladas muestras de amistad a que se refieren los siguientes párrafos de la correspondiente memoria del ministro argentino en Roma, doctor Enrique B. Moreno, enviada al gobierno en mayo de 1897:

"Simultáneamente recibí instrucciones de V. E. para hacer desaparecer los obstáculos que se oponían a la adquisición del crucero acorazado "Varese" hoy "General San Martín".. .. ..
.. .. (1)

"Mi activa correspondencia confidencial ha impuesto a V. E. de la manera como llevé a cabo esta negociación que terminó satisfactoriamente, pasando a nuestro poder aquella potente nave. El gobierno de Italia comprendió rápidamente la conveniencia de hacer servir este incidente para estrechar más intensamente los vínculos que ligan los dos países, y resolvió asistir oficialmente a la bendición del "San Martín" que tuvo lugar el 25 de mayo de 1896, en las aguas de Livorno. Aquella ceremonia solemne revistió todos los caracteres de un acontecimiento internacional y así lo significaron el duque de Sermoneta, ministro de relaciones exteriores y el señor Brin, ministro de marina, en los monumentales discursos que pronunciaron en el banquete que me fué ofrecido a nombre del gobierno de Italia, el mismo día del lanzamiento del "San Martín". La noble actitud del pueblo argentino después del desastre de Adua, las fiestas de Livorno, las manifestaciones recíprocas de cordialidad cambiadas entre el parlamento argentino, por iniciativa del señor diputado Almada, y el de Italia, y las manifestaciones populares con que fué honrado el memorable 25 de Mayo, dieron tema a la prensa de los dos países para señalar con sincero júbilo la noticia de esta cordialidad de relaciones entre pueblos de una misma raza, llamados a prestarse recíproco auxilio para el desenvolvimiento de sus inmensos elementos de riqueza. Y los hechos han venido a demostrar que aquellas manifestaciones se traducían en actos elocuentes cuando ha sido menester recurrir a la buena voluntad del gobierno italiano para arreglar todas las dificultades surgidas con los constructores del "Garibaldi" y para dar cumplimiento a las instrucciones del ministerio de marina de nuestro país en lo relativo a la construcción del "San Martín". Hablaré oportunamente de lo referente al "Garibaldi"; pero deseo significar que en cuanto al "San Martín" el gobierno italiano ha llevado su deferencia hasta el último límite. Ultimamente cuando la casa constructora Fratelli Orlando empezó a colocar las planchas de acero cementadas, fabricadas en Terni, el ministro de marina, señor ingeniero Brin, tuvo la gentileza de ofrecer incondicionalmente los servicios de su oficina técnica para las pruebas de aquel material, ofrecimiento que fué aceptado por el señor comodoro Rivadavia, y que esta legación ha agradecido en nombre del gobierno argentino".

(1) Estos puntos suspensivos son de la memoria.



CONDE DE SAN GIULIANO

D. EPIFANIO PORTELA

Respecto al caso del "Garibaldi", a que acababa de referirse, decía el señor Moreno: "Hallándome en Suiza, en cumplimiento de instrucciones de V. E., recibí orden telegráfica de trasladarme a Roma para intervenir en la demanda judicial que la casa Ansaldo había interpuesto contra el comodoro Rivadavia, por pretendida falta de cumplimiento a lo estipulado en el contrato de compraventa del crucero "Garibaldi". En efecto, fuí a Génova y después de conferenciar con el señor Rivadavia comprendí que lo que nos interesaba era evitar el pleito a todo trance. En mi correspondencia confidencial he expuesto todas las razones que me determinaron a proceder en aquel sentido, y el éxito correspondió a mis esfuerzos. Obtuve la intervención oficial y amistosa del señor ministro Brin, que llamó a Roma al señor senador Bombrini, director-gerente de la casa Ansaldo, el que se prestó a retirar la demanda sin exigencia alguna... Dos meses después hube nuevas dificultades y una vez más pude apreciar la inagotable buena voluntad del gobierno de Italia. Tanto el señor ministro Brin como el señor marqués Visconti Venosta, ministro de relaciones exteriores, me prestaron su concurso amistoso... A fin de que el "Garibaldi" pudiese zarpar en la época señalada por el gobierno argentino, el de Italia dió las órdenes necesarias para que en un buque del reino se trasladase todo aquel material desde Spezia hasta Génova. Antes y después de estos graves incidentes, ha sido requerida la intervención del gobierno italiano para muchos detalles referentes al servicio de los dos buques adquiridos por nosotros, e invariablemente he encontrado en las oficinas reales la más deferente buena voluntad".

Tratado general de arbitraje—

Cuatro días antes de que la República Argentina celebrara el centenario de la revolución de 1810, el 21 de mayo de 1910, fueron canjeadas en Roma, por el ministro argentino Dr. Roque Sáenz Peña y el canciller italiano, conde de San Giuliano, las ratificaciones del tratado general de arbitraje que habían firmado en La Haya, en 1907, los plenipotenciarios argentinos a la segunda conferencia de la paz, doctores Roque Sáenz Peña, Luis M. Drago y Carlos Rodríguez Larreta y los plenipotenciarios italianos conde Tornielli, Guido Pompili y Guido Fusinato. Inspirado dicho pacto en los principios de la convención para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales, celebrada en La Haya en julio de 1899, tuvo por objeto establecer el arbitraje obligatorio en las relaciones recíprocas entre Italia y la República Argentina.

El artículo fundamental de dicho pacto, el primero, estipula: "Las altas partes contratantes se obligan a someter al arbitraje todas las diferencias de cualquier naturaleza que surjan entre ellas, y que no pudieran ser resueltas por la vía diplomática, exceptuando las relativas a disposiciones constitucionales vigentes en uno o en otro estado. Cuando se trate de cuestiones que según la ley territorial deban ser sometidas a la autoridad judicial, las partes contratantes se reservan el derecho de no someter el litigio a juicio arbitral antes de que la jurisdicción nacional se haya pronunciado definitivamente. En todos los casos serán sometidas al arbitraje las cuestiones siguientes: 1. Las diferencias relativas a la interpretación o aplicación de un principio de derecho internacional. 2. Las diferencias que se refieran a la interpretación o aplicación de un principio de derecho internacional. Se someterá asimismo al arbitraje la cuestión de saber si una contestación constituye o no una de las diferencias previstas en los incisos 1 y 2 arriba indicados. Quedan expresamente substraídas del arbitraje las cuestiones relativas a la nacionalidad de los individuos".

El artículo segundo fija el procedimiento que debe seguirse en cada caso de litigio, para someterlo al tribunal establecido en los artículos tercero y cuarto. "Salvo estipulación en contrario, dice el artículo tercero, el tribunal se compondrá de tres miembros. Las dos partes nombrarán cada una un árbitro, que se tomará con preferencia de la lista de los miembros de la corte permanente establecida por la citada convención de La Haya (la de 1899), y se pondrán de acuerdo para la designación del árbitro tercero. Si no se llegara a un acuerdo sobre este punto, las partes se dirigirán a una tercera potencia para que ella haga esta designación, y si aun sobre este particular hubiera desacuerdo, se elevará una solicitud a su majestad la reina de los Países Bajos o sus sucesores para que ella proceda al nombramiento. El árbitro tercero será tomado de la lista de la referida corte permanente. No podrá ser ciudadano de los estados contratantes, ni tener domi-

cilio o residencia en sus territorios. Una misma persona no podrá actuar como árbitro tercero en dos asuntos sucesivos". El artículo cuarto del tratado establece que en caso de falta de acuerdo para la constitución del tribunal las funciones arbitrales se conferirán a un árbitro único, el cual, salvo estipulación en contrario, será nombrado según las reglas establecidas para la designación del árbitro tercero.

En los mismos días en que se canjeaban en Roma las estipulaciones de este tratado, un eminente representante del pueblo y del gobierno italianos, el honorable Fernando Martini asistía a la celebración en Buenos Aires del primer centenario de la revolución de Mayo, y podía ser testigo de los recíprocos sentimientos de sincera amistad existentes entre italianos y argentinos.



FERNANDO MARTINI

Embajador italiano en la celebración del centenario de 1810

La sentencia del tribunal, pronunciada por mayoría de votos (artículo 5o.), decidirá la contienda definitivamente y sin apelación. "Sin embargo, el tribunal o el árbitro que hubiera pronunciado la sentencia podrá, antes de la ejecución de la misma, conocer en recurso de revisión en los siguientes casos: 1. Si se ha fallado en virtud de documentos falsos o erróneos. 2. Si la sentencia estuviese viciada en todo o en parte por un error de hecho que resulte de las actuaciones o documentos de la causa (artículo 6o.)" Toda cuestión originada por el cumplimiento de la sentencia, por su interpretación, será sometida al fallo del tribunal o árbitro que la dicte (artículo 8o.).

La duración de este tratado fué fijada en diez años, a contar desde el canje de las ratificaciones, y si no fuese denunciado seis meses antes de su vencimiento se tendrá por renovado por otro período de diez años y así sucesivamente (artículo 9o.).

La convención sanitaria de 1912—

No fué obra a debilitar esos sentimientos la resolución del gobierno italiano, tomada algún tiempo después, que tuvo como consecuencia la restricción de la inmigración originaria de la península. Fundada esa medida en razones de profilaxis marítima, todas las dificultades quedaron salvadas con la convención sanitaria de 1912, firmada por el conde de San Giuliano, ministro de relaciones exteriores de Italia, y por D. Epifanio Portela, ministro argentino en Roma, y ratificada al año siguiente. Ha sido ese el último pacto concertado entre los gobiernos de Roma y Buenos Aires, y como todos los anteriores, consulta igualmente los intereses del reino de Italia y de la República Argentina, cuyos pueblos han sido en todos ellos la confirmación oficial, por decirlo así, de los sentimientos que recíprocamente se guardan.

La literatura italiana en la Argentina

Como consecuencia de la iniciativa que dió origen en 1817 a la Sociedad del buen gusto en el teatro, Esteban de Luca hizo una traducción del "Felipe II" de Alfieri.

Conocido el espíritu de reacción literaria con objetivo político que inspiró a aquella asociación cuyo programa repudiaba los clásicos modelos del siglo de oro español, completando en las actividades literarias el ataque que en el terreno político y militar desplegaba la joven América contra el espíritu y la fuerza de la metrópoli, y conocidas las características de la obra poética de Alfieri, el significado de esta primera manifestación de una influencia literaria italiana sobre el ánimo argentino aparece muy preciso y característico.

Alfieri—

Del teatro de Alfieri se ha dicho que la patria lo llena todo aun cuando no es elemento directo en la acción, a punto de constituir la tragedia alfieriana un gran factor de historia en aquella Italia donde de siglos atrás el espíritu y la acción comunal habían consumado la reforma del orden social y la abolición de las castas que fué en Francia obra de la revolución; y donde, por consiguiente, el factor económico de la historia perdía casi toda su importancia a favor de los coeficientes de orden intelectual y moral.

De aquí, esa función político-social atribuída por las circunstancias a la obra de Alfieri, aquel modo simplista de componer e interpretar en la tragedia los personajes históricos que habían amado la libertad, haciendo de ellos tipos virtuosísimos, como Bruto I y Bruto II, Timoleón, el Raimundo de "La conjuración de los Pazzi", García, el Don Carlos y el Antonio Pérez del "Felipe II"; por lo mismo, aquel representar siempre los tiranos con los más sombríos y odiosos colores; y como consecuencia, el eficacísimo apostolado de libertad que Alfieri ejerció con sus tragedias sobre la juventud italiana.

Cuando la Italia, enjaulada por los pactos de 1815, extenuada por la reacción monárquica y religiosa, comenzó lentamente a despertar en medio de aquel silencio rotulado como paz y de aquella obscura y feroz opresión que llamaban orden; cuando las tentativas audaces pero infelices de 1821 y 1831 y la substitución de "La joven Italia" al viejo Carbonarismo diseñaron una como alborada de independencia, de nacionalidad, el libro que más difundido corrió entre las manos de los jóvenes fué las tragedias de Alfieri (V. Ferrari).

Se comprende bien, pues, que de Luca, y la "Sociedad del buen gusto en el teatro" y el espíritu público en general encontraran en el "Felipe II" una interpretación muy fiel de su propio sentir y un enérgico estímulo a la acción política a que se contribuía con la propaganda literaria.

El déspota español tan apasionadamente interpretado en esa tragedia por el fiero conde astigiano,—personificaba aquí al combatido dominador—espíritu, historia, procedimientos—contra quien se había levantado la América de 1810 y contra quien avanzaba en 1817 arrinconándolo cada vez más a lo largo de la ruta de Lima.

Se cumplía así en Buenos Aires aquel propósito revolucionario del poeta manifestado en su vaticinio del "Missogallo", cuando afirmaba que un día serían sus versos "espuelas ardientes en los flancos de los italianos, quienes llegarían a sentirse abrasados de irresistible llama a su recuerdo". Con la circunstancia de que aquel "Felipe II", tipo general de despotismo en Italia, venía a ser en las Provincias Unidas del Sud personificación concreta de la monarquía contra quien asestaba directamente sus golpes la revolución.

Afinidades histórico-sociales—

Encontramos así en los albores de nuestra vida nacional una influencia literaria italiana colaborando en la obra social de la independencia. Pero, no hay para qué decirlo, esta influencia sólo merece la calificación de literaria por el hecho de ejercitarse mediante una obra cuyo carácter y forma le atribuyen naturaleza literaria, pero cuyo espíritu y trascendencia son eminentemente políticos, y que por esto mismo es ofrecida como estímulo de opinión y de acción a un pueblo en trance de emanciparse de la tutela monárquica.

En cuanto se refiere al gusto público y al espíritu y carácter artísticos de la producción intelectual, esa influencia no existe en realidad; ninguna huella deja en la literatura argentina. Y en general, no es posible señalar una acción literaria italiana en el desenvolvimiento de las actividades de esa naturaleza entre nosotros, cosa que parece tanto más rara si se tiene en cuenta que en la era de nuestra iniciación nacional podrían señalarse con bastante riqueza de detalles visibles analogías y afinidades con el espíritu literario que presidió y caracterizó la época de "Rinnovamento" italiano, en que la poesía civil, la poesía militante de propaganda política, desempeñó un históríco papel de circunstancias; y por lo que respecta al período contemporáneo de nuestro desenvolvimiento sociológico, la gran parte que en él ha tenido el elemento poblador italiano haría aparecer como necesaria una verdadera irrupción de las manifestaciones literarias italianas en nuestro medio intelectual.

Pero en realidad, y aparte de otros múltiples factores de distinto orden, ello se explica en cuanto a la primera época por esas mismas analogías de situación y política a que nos hemos referido y que parece debían, al contrario, determinar identificaciones literarias.

De la revolución italiana ha podido decirse que fué la obra de los pensadores y de los poetas; que en ella fué el pensamiento determinante directo de la acción. Y en efecto; desde que el espíritu revolucionario inicia allí la grande empresa de la unidad nacional bajo la opresión de la dura mano austriaca en la sombra protectora de las sociedades secretas, y aun antes, desde que esa obra se concreta en un anhelo definido, todas las potencias intelectuales y afectivas aparecen concentradas convergiendo hacia el objetivo político; es un hipnotismo del ideal nacional, y en la poesía aparece, aun más que en ninguna otra actividad, avasalladora y obstinada la fuerza de ese sentimiento; desde el recíamente apasionado Alfieri, en quien la idea patriótica es aspereza de caudillo víctima de la impaciencia de quien no ve posible llegar con su pueblo a la tierra prometida, hasta el desolado Leopardi, en quien el amargo desconsuelo de la vida apaga todos los entusiasmos de la ilusión y de la esperanza bajo la lápida de su incurable pesimismo, el anhelo de la nueva Italia vibra continuo; en aquél y en los que a él se asemejan, dando su tensión a la obra entera; en este último, con la Canción a Italia, al menos como un relámpago en el cielo negro de su soledad moral.

Italia es así, en este período, el país por excelencia de la poesía civil; allí es donde alcanza su más acentuado carácter y su más extensa difusión y su más directa eficacia, instituyendo en maestro del género a Parini. Para los hombres empeñados en aquella obra, el concepto, la calificación del valor literario, vienen a confundirse con el concepto y la calificación de la función política que la literatura realiza. Mazzini proponía la poesía de Hugo Foscolo como ejemplo a los jóvenes "para que aprendieran en ella el fin y la dignidad de las letras y la virtud de independencia, de valor y de amor patrio que por sí solos conquistan a los escritores fama duradera".

Ahora bien; esta poesía en que el elemento estético pasa de la condición de fin de la obra artística a la condición de medio concurrente a un propósito extrínseco, no es naturalmente por su objeto y características la más capaz de ejercer una sensible influencia propiamente literaria sobre el gusto y las actividades artísticas de países donde estas actividades se cultivan con independencia de las determinantes circunstanciales que generan y dan objetivo a la poesía civil.

En cambio, parece que ella debía ejercer muy hondamente esa influencia en aquellos pueblos que se encuentran en situación análoga, o sea donde actúan las mismas determinantes orientando la actividad literaria en análogo sentido. Pero en la realidad este fenómeno no se produce, sobre todo cuando la distancia excluye afinidades inmediatas, porque en tales circunstancias, dentro de condiciones equivalentes, las mismas causas producen como resultante espontánea local, el mismo efecto; y entonces la adopción de manifestaciones cuyo espíritu y objeto tienen fuente propia donde habrían de ser adoptadas las extrañas, no tiene motivo para producirse. De por sí cada pueblo encuentra en estos casos la expresión que requieren su espíritu y sus necesidades históricas, y por lo mismo que esa expresión tiene, con las que podrían ser imitadas o adoptadas, íntima afinidad que llega a hacerlas substancialmente análogas, por eso mismo vienen a ser innecesarias la adopción o la imitación.

Nuestra poesía de Mayo, orientadas todas sus potencias hacia el objetivo político, cumplía también una función pública, un apostolado patriótico que era lo que en esa época atribuía al poeta su significación y al verso su dignidad; como en la Italia del "Rinnovamento", el verso fué a un tiempo no sólo el natural medio de expresión y comunicación del espíritu de la época, sino también el instrumento político de exaltación patriótica y el vehículo de las ideas sociales; pero encontró en ese mismo espíritu de la época, en esa misma exaltación patriótica, su fuente, su impulso y su ley propias; el ejercicio de la poesía fué en los días de la Revolución una consecuencia inmediata de la revolución misma; la poesía surgió de ella y para ella. No era, pues, la ocasión de buscar en inspiraciones extranjeras lo que de por sí daban la situación propia y el sentimiento nacional. Y lo daban con una equivalencia regida por una tal afinidad, que en ese mismo De Luca, que tradujo el "Felipe II" de Alfieri se acusan dentro del tono heroico rasgos de poeta civil bien semejantes a los de Parini. Bien semejante es su tendencia de moralista político y el tono de prédica dogmática que asoma con frecuencia característica en sus composiciones tan abundantes en máximas y exhortaciones inspiradas por la preocupación de la buena salud moral del pueblo. Sin duda De Luca no habría escrito jamás "Il Giorno", pues nada más extraño a su carácter literario que la ironía, pero le habrían complacido indudablemente como temas muy propios de su espíritu "La vita rústica" y "La salubritá dell' aria".

Pero esto, por natural afinidad; pues no se advierte en la poesía del cantor de la libertad de Lima y de las obras hidráulicas contagio del poeta italiano proveniente de "lungo studio e grande amore". Y aun hay derecho a creer que la literatura italiana era poco familiar a nuestros poetas de la revolución, cosa

bien explicable por la falta de comunicación intelectual entre el Río de la Plata y aquellos pueblos que, como la Italia, quedaban fuera de la línea de correspondencia directa y única entre la metrópoli española y sus colonias de América; aislamiento impuesto por el régimen restrictivo que aquélla les impusiera y por las condiciones de la época, cuyo espíritu y cuyos recursos tan pocas facilidades aportaban para el establecimiento de esas corrientes de comunicación que hoy hacen vivir a cada pueblo la vida de todos los demás.



Vittorio Alfieri

Lorenzo Stechetti

Giosué Carducci

Gabriele D'Anunzzio

1810 es el año en que la poesía de Hugo Fóscolo alcanza su cenit, y no obstante que su lírica civil debería haber suscitado caluroso entusiasmo en el espíritu revolucionario que en ese año inicia su acción frente al Cabildo, no se advierte en la literatura de la primera década de esa acción nada que señaladamente acuse el conocimiento del cantor de "I Sepolcri".

Las influencias literarias—

La verdadera apertura de nuestra frontera local a todas las luces de la inteligencia europea, se produce al llegar Esteban Echeverría, encendido el espíritu por el verbo de libertad intelectual a cuya proclamación ha asistido en el París de 1830. Pero Italia no entra en este movimiento literario con el ánimo de universalidad que es su condición de victoria. Como la prosa, la poesía sigue siendo allí el medio de acción política local aplicado a decidir la suerte histórica de la nación, a resolver el problema italiano.

Durante el cuarto de siglo que precede a 1870, una y otra tienen, como numen inspirador y como objetivo, el patriotismo italiano; lírica, narrativa o dramática, la poesía es entonces en Italia, como lo ha sido antes, (clásica, desde Alfieri y Parini, romántica desde Berchet y Giusti), poesía civil, política, local; y no podía ser de otro modo en aquel período de ascensión exaltada de los ánimos hacia la realidad de un gran anhelo nacional alimentado entre las ansias de la conspiración, flotante sobre los campos de batalla, vivo en las angustias de las cárceles y en el ara de los patíbulos.

El romanticismo no incorpora, pues, espíritu literario italiano a la literatura o al gusto argentinos. Estos se abren al ascendiente francés, que ha de impregnarlos definitivamente, y nos son revelados Byron y Goethe; pero la difusión italiana se reduce a las traducciones de Manzoni y de Silvio Pellico que los románticos argentinos editan respondiendo a su programa integral de hacer conocer en el Río de la Plata los escritores de la nueva escuela.

Es así como, puesta aparte por su singular carácter de universalidad y generalidad, la acción que en nuestro espíritu y en nuestra cultura literarios, como en la cultura y el espíritu literarios de todos los pueblos, corresponde al genio de Dante, la influencia de la literatura italiana como elemento de integración de ese espíritu, con signo de presencia en la producción y en el gusto, puede considerarse nula hasta estos últimos años.

Al hablar del gusto entendemos referirnos a aquel que constituye un índice no sólo de preferencia del público, sino de concepto literario; que actúa sobre las actividades productivas determinando caracterizaciones u orientaciones más o menos definidas.

En este sentido sólo los escritores italianos contemporáneos han tenido alguna participación directa en nuestra evolución literaria. Podría citarse entre ellos a Ada Negri y "Stecchetti", más de una vez imitados con complacencia que acusa un cierto grado de impregnación identificatoria en los émulos, por lo demás no tan numerosos ni autorizados como para señalar en las manifestaciones poéticas un rasgo generalizado. Pero, dentro del concepto de ojeada sobre la influencia italiana para hacer destacarse las grandes líneas de acentuación de rasgos y tendencias, en realidad es D'Annunzio el que aparece ejerciendo una influencia literaria visible y bastante generalizada en aquellos poetas jóvenes en quienes perdura el impulso inicial de la inquietud modernista. La suntuosidad verbal y el arte a un tiempo difícil y arrogante, retórico y sensual del poeta abrucense, su perversa, inquietante insinuación psicológica, todo lo que da a su literatura esplendor exterior y penetrante sutileza sugestiva, ha ejercido visible seducción sobre esa juventud que en ello encuentra el encanto de una expresión poética propicia a la brillante osadía fastuosa y a las morbideces de un sentir lírico que ha descubierto el preciosismo de la voluptuosidad.

Entretanto, es de señalarse el hecho de que, mientras una gran afluencia de elemento italiano en caudalosa y continua corriente ha constituído el factor quizá más considerable de nuestra evolución sociológica de país cuya primordial necesidad era la población, el aporte de fuerza humana requerido por la soledad del vastísimo suelo, no es esa gran caravana pobladora la que ha traído a la nuestra los penates literarios de la itálica tierra. No venía en ella el espíritu literario de su patria. Y esto porque esa peregrinación del trabajo reclutó sus muchedumbres en la masa labriega del mediodía campesino, toda energía y voluntad de trabajo ignorante de las manifestaciones superiores del espíritu que han hecho la gloria de la Italia artística. Venía a abrir el suelo, no a abrir los espíritus; antes por el contrario, los aires de la tierra nueva debían realizar en la vida de esas muchedumbres la obra de fecundación y enriquecimiento espiritual complementaria de aquella obra de fecundación y riqueza material que ellas venían a elaborar con nosotros. Las multitudes de brazos desnudos y limitado pensar, fueron llegando ricas en tenacidad laboriosa, pobres en instrucción y en esos valores sociales que luego la prensa italiana había de proclamar adquiridos en términos de producir una bella "regeneración del mediodía italiano"; porque volvían allá reclamando escuelas, imponiendo con el ejemplo las ventajas de la higiene colectiva, conocedoras del "confort" de la vida, que pobló de rientes casitas sus aldeas, consagrando al progreso los paternos solares con el polvo de las viejas viviendas demolidas para levantar sobre ellas el nuevo hogar, doméstico monumento erigido con ánimo alegre al esfuerzo fecundo que los había devuelto con bienestar a la antigua tierra abandonada años atrás con inquietud y tristeza.

Esos que así llegaban aquí sólo a trabajar el suelo virgen después de haber hecho del trabajo del suelo viejo el objeto de su vida, apenas sí traían sus canciones regionales en que el sentir campestre canta sin arte humildes estribillos; los más italianos en el sentido histórico-social del concepto, traían su Mameli o su Poerio, dinámicos pero vulgares ecos de la revolución personificada en Garibaldi. La literatura de la inmigración, de la muchedumbre, no alcanzaba más allá.

De Amicis—

Así es que aun los escritores de la península cuya producción, por su naturaleza y por las condiciones en que pudo manifestarse, los hizo fácilmente accesibles al público todo, esos han venido de por sí a ocupar su puesto en la atención general. Fóscolo, Leopardi, Carducci, son en realidad sólo patrimonio de la clase ilustrada en que se cultiva la afición a las bellas letras, y conocidos de aquella otra que consagra interés de curiosidad inteligente a todo lo que integra esa vida social, universal que la prensa nos hace vivir casi hora por hora. Pero si bien esto es así, y si bien en cuanto a los poetas sólo puede señalarse como caso de difusión ampliamente generalizada el de D'Annunzio, y ello en buena parte debido a la particular resonancia periodística dada por el poeta a su vida y a su obra en lo que se refiere a aquellos escritores contemporáneos que el diario o la revista han puesto en contacto frecuente con la masa lectora puede asegurarse que no ocupan en la atención y la simpatía populares menos lugar que los más celebrados de los otros países más influyentes. Tal sucede, por ejemplo, con De Amicis, y Guillermo Ferrero.

Desde el punto de vista estrictamente literario, de Amicis es el escritor italiano más popular en esta parte de América, usando aquí el concepto de popularidad en su sentido mejor, o sea de general difusión de la obra de un autor, acompañada de elevado concepto y simpatía inteligente de parte del público todo; pues en el sentido de popularidad común, en bruto, Carolina Invernizzo podría sin duda invocar a favor de sus innumerables novelas una circulación mucho más extensa y activa que la de los libros del autor de "Cuore".

De Amicis ha actuado durante muchos años sobre el espíritu argentino mediante dos órganos que necesariamente atribuyen a toda acción espiritual gran eficacia y trascendencia: la prensa y la escuela. Su "Cuore" ha nutrido de buena belleza literaria y moral las generaciones de escolares que se han ido sucediendo durante un cuarto de siglo, y su pensamiento se infiltró desde la mitad de su vida hasta su muerte en el alma popular, espaciándose constante en las columnas de diarios que recogían como preciado valor sus correspondencias y artículos tan generosos en amable optimismo y sano gusto.

Comparten con de Amicis (en cuanto a su condición de novelista) la boga en el Río de la Plata, Salvador Farina y D'Annunzio, polos opuestos del espíritu animador de la novela. Salvador Farina es en realidad conocido del público general por una limitada parte de su producción; ésta se reduce aquí a lo que las traducciones de la excelente "Biblioteca Arte y Letras" publicó: "¡Hijo mío!" y "Cabellos rubios". Pero, la primera, sobre todo, ha entrado hace tiempo en el número de las obras clásicas del hogar.

La historia—

Sin embargo, no son las actividades y los géneros pura o estrictamente literarios los que mayor acción han dado al pensamiento italiano sobre la mentalidad argentina. Desde luego, la sola enunciación de un nombre bastará para poner en evidencia inmediata la verdad de esa afirmación: César Cantú. Desde hace más de cuarenta años, su Historia Universal, su—a pesar de cuanto se haya dicho y diga con fácil superioridad crítica—monumental obra de maestro, de hombre y de ciudadano, está en todos los estantes de cuantos tienen libros



Salvatore Farina

Edmondo D'Amicis

en América; ella ha regido en un tiempo y acompañado siempre, en manos de los jóvenes, el estudio de la historia, al menos mientras el estudio de la historia no se redujo al aprendizaje estricto de un manual; mientras fué necesaria la consulta al rico caudal de información vivificada por la fuerte acentuación de carácter que Cantú imprimió a su obra. Y a pesar de todo, ella sigue actuando sobre la inteligencia por esa virtud de riqueza y carácter que compensa la substitución de nuevos métodos, de más fresco y libre espíritu, al criterio y a persecución del ideal de justicia social a la frialdad de la investigación científica.

Y así es como este movimiento de ideas no sólo ha tenido una eficiencia teorica indiscutible en el campo del derecho penal, sino que, gracias a esa animación y colorido de pasión militante que el fuego latino le infundiera, llegó a la mente popular, por lo menos en sus fundamentos y proyecciones más llamativas y accesibles, influyendo así considerablemente sobre el espíritu argentino general en cuanto se relaciona con



Cesare Lombroso

Guglielmo Ferrero

Cesare Cantú

los procedimientos que rigieron la investigación y la composición históricas en la época de Cantú.

Guillermo Ferrero es el agente de esta nueva influencia italiana que la visita a nuestro país del historiador de la "Grandeza y decadencia del imperio romano" generalizó por acción directa y que sus escritos de colaborador de "La Nación" habían hecho ya y han seguido haciendo continua en cuanto a apreciaciones sobre política y sociología derivadas del comentario de los sucesos de la actualidad.

Lombroso y Ferri—

No entran en el cuadro de este trabajo, las actividades escénicas. Más que ningunas otras ellas han actuado sobre el público de estas ciudades de América, si no concretamente por medio de obras italianas, ya que fué siempre el repertorio francés el explotado con gran preponderancia por las compañías que durante treinta años ha destacado en multitud la península, si por medio del idioma, del temperamento y del arte interpretativo, a través de los cuales nos hicieron conocer el teatro universal, ejercitando así una gran obra de cultura que se inicia con las magníficas revelaciones del Shakespeare de Salvini y Rossi y llega hasta el Ibsen de Novelli y Zacconi.

Pero, después del teatro en cuanto a generalidad; sobre el teatro y sobre todas las manifestaciones literarias, como intensidad e importancia de acción, se destaca una actividad de la inteligencia italiana que, aunque sólo subsidiariamente literaria, no sería posible excluir de una reseña de la influencia ejercida por la producción escrita de un país sobre el pensamiento y las orientaciones espirituales de otro. Nos referimos a la literatura de los antropólogos, sociólogos y penalistas, que ha investigado y propagado los principios de la escuela de antropología criminal llamada después italiana; la que hicieron popular Lombroso y Ferri. Como su antepasado Beccaria había puesto una fantasía cálida y una oratoria dramática al servicio de la reforma de los procedimientos penales legados por la fanática barbarie medioeval a la sociedad de una época que había de ver la Revolución francesa, así ellos pusieron al servicio de su "nueva ciencia" del hombre criminal y su derivación jurídica, el positivismo penal, ese fervor efusivo y esa fuerza imaginativa de color y expresividad propias del temperamento italiano, que Ferri denomina "el entusiasmo de la fe humana" y que según él debe asociarse en la esas cuestiones que, aunque siempre interesantes a todos, por el interés dramatico del crimen, nunca alcanzaron sin duda tanta difusión en la masa común del pueblo, como en esta difusión del espíritu italiano.

■

Quedaría incompleta una reseña de la influencia literaria italiana, aun hecha, como ésta, en términos tan generales, si no comprendiera la acción de una actividad que, como el teatro lírico, ha sido en nuestro país muy poco menos que exclusivamente italiana y ha actuado más larga y extensamente que cualquier otra sobre el público de todas condiciones.

La influencia literaria de la ópera radica en el hecho de que, como consecuencia de todo éxito descollante en el teatro lírico, se produce un interés muy generalizado por el asunto dramático que la popularidad o la superioridad de la música destacan a la atención de los auditorios.

Como ejemplo de esto basta recordar cuánta actividad de información y estudio sobre los poemas wagnerianos,—sus fuentes histórico-literarias, su estética y sus elementos poéticos,—ha determinado el éxito de los dramas musicales de Wagner.

La música lleva siempre al público a adquirir conocimientos sobre el drama que la ha inspirado. Y mucho más hoy que antes, ya que el elemento literario ha adquirido en el teatro lírico una importancia que no tenía cuando el "libretto" era simple cañamazo para bordar sobre él melodías a capricho.

Muchísimas gentes sólo tienen noción de lo que sea "Le roi s'amuse" por el "Rigoletto", de Verdi, y conocen a "Carmen" gracias a la ópera de Bizet. Si es un mal medio de conocer las obras de Victor Hugo y de Merimée, hay que convenir, a lo menos, en que peor es ignorarlas absolutamente.

Pero es que la ópera italiana no sólo ha difundido esta noción elemental sobre las creaciones literarias, sino que ha hecho leer muchas que sin ella no hubieran leído muchas personas: las "Escenas de la vida de Bohemia", de Murger, deben los más de sus lectores a la ópera de Puccini; y cuando se trata de alguna verdadera obra maestra de síntesis teatral, como sucede con el "Mefistófeles", de Arrigo Boito, puede la cultura literaria agradecerle que gracias a ese "libretto" conozcan el "Fausto", de Goethe, en sus elementos esenciales muchas gentes que no han leído ni leerán el gran poema.

Los italianos en el periodismo [1]

Desde muchos años antes que se publicara un diario italiano, hubo periodistas italianos entre nosotros. Aludimos principalmente a D. Pedro de Angelis.

De Angelis fué invitado a establecerse en Buenos Aires por D. Bernardino Rivadavia quien le conoció en París.

Para que un hombre de la talla de Rivadavia indujera o tan solamente aconsejara emigrar a un extranjero sin aptitudes técnicas o científicas, tan preciosas en la incipiente organización social de entonces, y que era tan sólo un hombre de cultura literaria y pedagógica, se necesitaba que este hombre fuera un verdadero valor. En efecto, D. Pedro de Angelis, nacido en Nápoles en 1774, había sido ayo de los hijos de Joaquín Murat, los príncipes Luciano y Aquiles. Más tarde el infortunado rey le envió a San Petersburgo, con la misión de embajador. Caído el rey Joaquín, D. Pedro de Angelis dejó para siempre su ciudad natal, donde el régimen borbónico le habría perseguido, a menos de humillantes sometimientos, a los que, seguramente, quiso substraerse, prefiriendo un destierro voluntario en París. Fué, en la capital francesa, un colaborador de la "Biographie Universelle", para la cual escribió la vida de Salvador Rosa y la de Tomaso Stigliani.

Indiscutiblemente la irrupción de este extranjero en nuestros círculos periodísticos y políticos no podía dejar de producir ciertos roces y resistencias. Mas es de notar también que de Angelis supo aportar en el ambiente apasionado de aquellos tiempos, en la lucha áspera de los partidos, una nota serena y moderna, y una visión, por decirlo así, completamente objetiva, casi diríamos exterior, en las apreciaciones de los hechos. Su lenta y difícil adaptación al ambiente se debió también a lo elevado de su cultura mental y social. Por eso Juan Cruz Varela decía en 1829, dirigiéndose a de Angelis desde las columnas de "El Tiempo": "Si estoy dispuesto a reconocer en usted una superioridad intelectual que en vano intentaría negar, no puedo consentir en que un extranjero pretenda amar a mi patria más de lo que yo la quiera".

De Angelis editó la "Crónica político-literaria" mientras duró ese periódico, que vió la luz y cesó de publicarse dentro de 1827.

Escribió más tarde en la "Gaceta Mercantil". En el número del 12 de mayo de 1829 encontramos una opinión de Angelis, sobre los partidos federal y unitario. Hervía entonces la lucha entre Lavalle y Rosas, apoyado éste por Quiroga y los otros gobernadores. Dicha opinión merece ser citada por su objetividad, esa objetividad a que aludíamos más arriba, y que el escritor conservó hasta que su pluma quedó independiente. Difícilmente habría podido este juicio proceder de un escritor que estuviese dentro de la misma lucha, enardecido por el fuego de las pasiones políticas, muy personalistas en aquellos tiempos y aun mucho después: "Resumiendo—escribía el periodista italiano—diremos: que no se engaña quien sostiene que los nombres de "unitario" y "federal" no revisten significación particular; pues ninguna doctrina política representan, siendo la careta que encubre enconos y resentimientos personales; y que este sistema de ataques, violentos e individualmente, es lo que ha dividido a la nación en dos bandos, cuyos odios serán en proporción a las ofensas".

En aquellos tiempos de Angelis fué un elemento moderador. Recomendaba la necesidad de la paz "a pesar del anatema lanzado contra los que no sostienen la necesidad de degollarse hasta el completo exterminio..." ("Gaceta Mercantil", 11 de mayo de 1829).

Atacado por "El Pampero", contestó en un artículo, no sin altivez, explicando su conducta, y reivindicando ante el gobierno de Rivadavia y el de sus sucesores inmediatos, una actitud digna e independiente, asumida con perjuicio de sus personales intereses. Mas, en eso mismo artículo se quejaba amargamente de haber sido abandonado por todos, como resulta en el párrafo que reproducimos:

"La Crónica" cesó sus publicaciones: uno de sus colaboradores se fué a Chile, y el otro lamentará quizá siempre no haberle imitado.

"Circunscripto en la órbita limitada de mis ocupaciones, y empujado por el deseo de ser útil al país que me había adoptado, me dediqué a la educación de la juventud, y por exceso de celo me hice cargo de cuanto no podía soportar; hice el sacrificio de mi salud y de la de mi mujer, y de algunos residuos de mi fortuna, que había logrado salvar, a través de muchas tempestados. Nadie se ofreció en socorrerme, ni pude obtener de los señores editores de "El Tiempo"—los que tal vez tenían interés en quedar con una de mis propiedades—que hablasen de ellas en su diario".

Y después termina:

"... y esta confianza desaparecería si no pudiese evocar los recuerdos de mi vida pasada, para declarar calumniosa la imputación que se me dirige, a saber: de estar espiando el último hombre llegado al poder para adoptar sus ideas y sus propósitos". ("Gaceta Mercantil", 15 de mayo de 1829).

D. Emilio Zuccarini en el estudio sobre de Angelis y la crítica política publicado en su libro "Il lavoro degli italiani nella República Argentina", cree que el abandono en que le dejaron sus amigos fué el motivo que lo empujó a servir a Rosas. Este le ayudó resueltamente, lisonjeando su pasión de estudioso, con dar a luz las obras documentarias que nos dejó el escritor italiano.

Esto puede ser verdad, sobre todo si se admite hasta cierto punto. Fué en parte el abandono, el descorazonamiento y el despecho, en cierta medida. En lo restante primó el deseo de una protección segura, el anhelo de una vida que estuviese al amparo de las necesidades, y más, que tuviera la posibilidad de cierta holgura, la que a un hombre bien nacido como de Angelis—pertenecía a una holgada familia burguesa y tenía un hermano cardenal—debían seducir muchísimo.

Pero este segundo de Angelis es menos simpático que el primero. El primero, el redactor de "La Crónica" y de "La Gaceta", se nos antoja más espontáneo, más generoso, más él. Pero, evidentemente, no pudo ser, no pudo continuar. En aquel trance, repetimos, la fatal necesidad de vivir, o quizá tan sólo la de vivir cómodamente, lo venció, y esta es para él, si no una justificación, al menos una atenuante. Él se encuadró dentro de su nueva posición con la flexibilidad propia de su raza, y conservando en su sonrisa escéptica la superioridad de un hombre cultísimo, dotado de un temperamento, no precisamente leonino, y obligado a vivir en un ambiente de violencia. La fatalidad le había constreñido a elegir entre solidarizarse con los perseguidos o someterse al perseguidor. Extranjero, pobre, amargado por el abandono de amigos en cuya palabra había creído, su elección, si no es digna de aplauso, es por lo menos de fácil explicación. Pero es obvio creer que, en caso de tener amplia facultad de imprimir rumbos a su existencia, no habría optado ni por los unos ni por el otro.

En el libro "Entre nous—Causeries del jueves", el general Lucio V. Mansilla trazó una silueta de Pedro de Angelis. El general, que le conoció personalmente, describe primero el escenario en que se movía el personaje: ese salón intelectual del Sr. de Luca, donde, por iniciativa de Bompland, se reunían Carta, Molina, Fanacelli y otros, para informarse de sus trabajos de ciencias naturales o astronómicas.

Dice el general Mansilla:

"Entre esos industriales, artistas y sabios, uno había de origen italiano, y napolitano por añadidura, hombre indudablemente docto, lleno de amables seducciones y de gracias, antiguo preceptor de los hijos de Murat, casado con una mujer interesantísima por su belleza y modales, rusa de nacimiento, que es todo lo que se puede decir, y que completaba el cuadro de la casa, de la situación, de la influencia y de la autoridad que en las materias trascendentales, así como en otros detalles de cultura moderna, debía necesariamente ejercitar el personaje importado a que me refiero, el cual era ni más ni menos que el Sr. Pietro de Angelis, que ustedes conocen de reputación.

"Erase aquél un hombre alto, imponente, de blanca tez casi rosada, de musculatura más bien adiposa, con una nariz grande y esparcida de pequeñas tumefacciones, en cuyo interior el microscopio habría descubierto unos mundos infinitamente minúsculos: de ojos pequeños y embotados como los del cerdo; boca grande de gruesos labios, revelando lujuria, moderado todo esto por una frente y una conformación craneana en la que la frenología habría encontrado localizadas y plenamente desarrolladas las cualidades intelectuales más no-

---

(1) Debemos este artículo a nuestro colaborador, el periodista italiano D. Virgilio Vangione.

bles, y la idealidad. Limpio hasta el extremo, vestía siempre correctamente, llevando la gran corbata de entonces, la corbata que ustedes habrán visto pintada en los retratos de los miembros del directorio de la revolución del 89. Miraba a su interlocutor oblicuamente, y desde muy alto, porque su estatura era "michelangiolesca", y se movía con solemnidad, envolviendo todo si mismo en una sonrisa, que no era irónica, ni tampoco burlesca, sino escéptica y desdeñosa; y su casa era una morada agradable bajo todo aspecto, por la comodidad, por el orden, por el conjunto de obras de arte, chucherías y curiosidades de todo género que encerraba. Aspiraba rapé, y veo aún sus gruesas manos salpicadas de pecas, terminadas por uñas macizas, plebeyas, y su pañuelo de India, para sonarse la nariz, y que manejaba con cierta coquetería varonil".

"Esa naturaleza tímida—agrega el general Mansilla—era extremadamente vehemente y apasionada en materia de política, así como lo era en los afectos, en las amistades, en las predicciones, en las caricias que, a veces, concentraba en sus mismos enemigos". Dice después, confrontando a de Angelis con Mariño, otro escritor protegido por Rosas, que éste era un cortesano y aquél un misántropo.

Era, indiscutiblemente, un misantropo, doblado de un ironista. Su estilo acompañaba una serena gravedad, a las puntas del sarcasmo. Pero estas puntas estaban más en las ideas que en las palabras: su ironía era de fina causticidad, sin vehemencia verbal.

Una vez "El Pampero" le dirigiera este epigrama:

> ¿De qué tierra fué el Dios Jano?
> En buena duda te paras
> ¿Dicen que tuvo dos caras?
> Claro está que fué italiano

Algunos italianos protestaron en una carta, muy digna, dirigida a de Angelis, que les contestó en "La Gaceta Mercantil" del 22 de junio de 1829:

"Sentimos—escribía de Angelis—haber arrastrado en la polémica a nuestros compatriotas. Los servicios prestados por ellos los hacen acreedores a la consideración y al aprecio del pueblo argentino, y estamos seguros que esta consideración y este aprecio no les son escatimados. Ellos no deben resentirse por algunas expresiones satíricas salidas de la pluma de uno de nuestros colegas, ni estimarse ultrajados por habernos parangonado con Jano. Este rey, cuya magnanimidad le mereció ser elevado a la categoría de los dioses, tuvo el don de predecir el futuro, sin olvidar el pasado. Por esta razón se le representaba con dos caras. ¡Pluguiera al cielo que todo el mundo, y los periodistas en particular, pudieran ostentar ese privilegio!"

La Sra. Melanía de Angelis, junto con la Sra. Fanny de Mora, esposa de don José Joaquín de Mora, el célebre escritor español, instituyó en 1827 un colegio de señoritas llamado Colegio Argentino. En ese año se publicó el programa del establecimiento, firmado por ambas señoras.

La labor de de Angelis en la "Crónica político-literaria", y su colaboración en "La Gaceta Mercantil", abarcan de 1829 a 1832. En 1833 publicó en volumen algunos de sus artículos políticos más importantes.

Además de su obra de periodista, después de haberse pasado a Rosas, D. Pedro de Angelis se entregó a los estudios, especialmente históricos, casi por consolarse de una adhesión que, íntimamente, no debió satisfacerle. Publicó en 1830 "Noticias biográficas acerca del brigadier D. Estanislao López", dos años después una biografía del general Arenales. En 1834 aparece de él una "Memoria sobre hacienda pública". En 1837 terminó su trabajo más importante: una colección de obras y documentos para la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata, ilustrada con notas y disertaciones, y que forma seis volúmenes in folio. De Angelis acompañó cada documento con noticias biográficas y bibliográficas, dando prueba de una cultura poco común.

El historiador argentino deberá recurrir a la obra inteligente y paciente de este escritor, aun para otros temas. De Angelis documentó la conducta de los agentes franceses durante el bloqueo del Río de la Plata, y trazó por encargo de Urquiza un ensayo sobre constitución de la República Argentina y una memoria acerca de los derechos argentinos sobre la parte austral del continente americano.

En la "Revista del Plata", solicitado por el ingeniero D. Carlos Pellegrini, publicó una noticia biográfica sobre Amadeo Bompland.

Murió en Buenos Aires, el 10 de febrero de 1859, asistido por el Dr. Alberdi.

Se dijo más tarde que D. Pedro de Angelis, antes de morir, había dejado sus memorias autobiográficas en manos del Dr. Benjamín Victorica, mas éste declaró oportunamente la inexactitud de tal afirmación. Indudablemente las memorias de de Angelis, destinadas a una publicidad póstuma, habrían resultado interesantísimas. En ellas hubiéramos podido saber muchas cosas, y el autor, libre ya de todo temor y de todo respeto humano, podía revelarse tal como fué realmente, y opinar sobre los hombres y los hechos de su tiempo, con un testimonio cuyo prestigio valorizaría su incuestionable talento. Pero el escéptico, y hasta cierto punto enigmático personaje, presintiendo probablemente que nunca, por cualquier cosa que hiciese, lograría de la cercana posteridad, aun ardiente de pasiones, un juicio independiente, prefirió callar. Su escéptica sonrisa selló sus labios con un silencio desdeñoso que la muerte prolongó para siempre.



PEDRO DE ANGELIS

El primer periódico italiano—

La colectividad italiana residente en Buenos Aires, numéricamente no muy importante hacia la época de la caída de Rosas, pero ardiente y entusiasta por el movimiento de independencia que venía pronunciándose en su país natal, y en la cual eran numerosos los prófugos políticos, no fué la última en publicar un órgano escrito en su idioma.

Este diario se llamó "El Italiano"—diario político—y apareció en Buenos Aires en 1854, publicado por Juan Bautista Cúneo. Este caballero, lombardo de nacimiento, era amigo de José Garibaldi, el que en sus "Memorias" recuerda con grato afecto su generosa amistad, "invariable amigo de toda la existencia". Pertenecía a la sazón a la redacción de "Tribuna". Fué en junio de dicho año cuando Cúneo publicó el programa de "El Italiano", dándole por lema el verso

> ... Carità del natío loco
> Mi strinse...

"Amor del lugar natal, me obligó..."

Y seguía diciendo el programa, escrito en época de gran ansiedad patriótica para los italianos, en el período en que apenas repuesto el Piamonte de la primera guerra contra Austria, había logrado su gran ministro, conde de Cavour, llamar la atención de la Europa liberal hacia las condiciones anormales de la península:

"Es una necesidad generalmente sentida entre los italianos residentes en el extranjero la de conocer en su verdadero y genuino carácter los hechos que vienen desarrollándose en nuestro país, las relaciones existentes entre lo que acontece en varias partes de Italia, y cómo todos estos hechos responden al gran pensamiento de la regeneración nacional.

"Deseando satisfacer esta necesidad para los italianos aquí residentes, y más aun, sintiéndonos empujados por ese deber de apostolado que nos impone de mantener vivo entre los nuestros el espíritu nacional y de propagar aquellas doctrinas en las que nos parece repuesta la salud de la patria, anunciamos el proyecto de una hoja periódica semanal con el título que encabeza este escrito.

"Y la solemnidad de las circunstancias en que se halla la Europa actual aumenta el deseo que abrigábamos desde hace tiempo y que dará al trabajo proyectado un carácter de interés aun más vivaz.

"Los grandes acontecimientos que pueden surgir de la lucha, tal vez ya empezada, son motivo para las esperanzas de pueblos enteros, y entre ellos no es el último el nuestro. Tal vez de las agitaciones extraordinarias de tantos elementos sonará la hora propicia para conquistar con el valor de nuestro brazo la independencia y la libertad, anhelo de tantos siglos y de tantos millares de víctimas. Tal vez en este momento nuestros hermanos empuñan las armas reivindicadoras de derechos bárbaramente hollados.

"Seguir esas esperanzas, recoger todos sus indicios, anotar los hechos, indicar las tendencias, entrar, por así decirlo, en lo más íntimo de la energía italiana, tan próxima a una solemne y espléndida manifestación, hasta que brille ante los ojos de los desterrados, bien que pálido, un reflejo de la vida colectiva de la madre pátria; todo esto nos parece deber de buen ciudadano, al menos para quien vive a tanta distancia.

"Para satisfacer esta deuda en la medida de nuestras fuerzas, nada omitiremos. Y vosotros, conciudadanos, prestadnos vuestro apoyo fraternal.

"Y porque nos agrada proceder siempre a cara descubierta y revelar por entero nuestros propósitos, resumiremos en pocas palabras los principios que servirán de base a nuestro trabajo.

"Estimamos que la independencia y la unidad son las primeras y más urgentes necesidades de nuestro país. Consideramos a Roma como su capital eterna, la sola digna de representarla ante la humanidad avezada a venerarla desde la antigüedad, y nos sonríe la esperanza, por cierto no irrealizable, de ver un día, en que el pueblo, único soberano e intérprete devoto de la ley de Dios, será el árbitro de los destinos de la península.

"El amor a la causa de todos los pueblos nos inspirará palabras de afecto para los oprimidos, como para los que ya conquistaron su libertad. Y esta tierra que nos hospeda, y en la que mezclada a la de sus héroes corrió la sangre de nuestros conciudadanos, siéndonos así doblemente sagrada, tendrá derecho a frecuentes homenajes de simpatía por parte nuestra, sin que nos permitamos inmiscuirnos en sus luchas políticas interiores.

"Teniendo nuestro diario un objetivo determinado, no admitirá escritos que se separen de su programa, ni reflejará intereses privados; mas recibirá agradecido tan sólo aquellos trabajos que le ayuden a alcanzar el fin que se propone."

"La Legione Agricola"—

No sabemos cuánto duraron las publicaciones de "El Italiano". Tal vez no mucho tiempo, pues en 1856 el mismo Cúneo publicaba el programa de "La Legione Agricòla".

Se recordarán el origen y la acción de lo que se llamó la Legión agrícola militar.

En noviembre de 1855 apareció un decreto autorizando la formación de un cuerpo armado de voluntarios, hasta un efectivo de 600 plazas, las que quedaban equiparadas al ejército en lo tocante al racionamiento y al equipo. Se le asignaba la misión de presidir la seguridad y el fomento de Bahía Blanca, que entonces era un simple fortín. El gobierno se reservaba el derecho de enviar a la Legión donde más conviniese, mientras aquélla tenía la obligación de cultivar la zona elegida como residencia.

Mandaba este cuerpo D. Silvino Olivieri. Era un patriota italiano, de cultura militar y antecedentes poco comunes. Nacido en los Abruzos, cumplió su educación de oficial en Nápoles, donde salió del colegio de la Annunciatella con el despacho de subteniente de ingenieros. Abandonó el ejército para participar en las campañas de la independencia italiana de 1848-49. Fracasada la generosa empresa, Olivieri se embarcó para Montevideo, y trasladóse luego a Buenos Aires.

Cuando en diciembre de 1852 el gobernador Pintos autorizó a todos los habitantes de la ciudad, sin distinción de nacionalidad, para tomar las armas, se reunieron para este fin y en distintas localidades, residentes españoles, franceses, italianos, ingleses y alemanes.

En esos días se formó la Legión italiana, mandada por Silvino Olivieri, y cuyo brillante comportamiento le valió el apodo de "Legión valerosa". El coronel Bartolomé Mitre, en su informe sobre el combate del 13 de mayo, elogia a este cuerpo, que se cubrió de gloria especialmente en la defensa victoriosa del Hoyo de la Yegua (hoy plaza de la Independencia). Tales elogios fueron confirmados oficialmente al disolverse la Legión, por el ministro Pintos y el general J. M. Paz.

Después de estos hechos, impaciente de contribuir a la libertad de su país natal, regresó Olivieri a Italia, y estableciòse en Roma con propósitos revolucionarios. Arrestado el 17 de diciembre de 1853, fué condenado a 18 años de reclusión por denuncia de la policía borbónica, la que también reclamaba su extradición. En esa difícil contingencia el gobierno del estado de Buenos Aires no abandonó al hombre que le había servido fiel y valientemente: su influencia, puesta en juego, y el dinero de los amigos que Olivieri tenía en París, lograron una conmutación de pena. Se consintió en que Olivieri se desterrase perpetuamente de los Estados Pontificios. Recuperada su libertad, Silvino Olivieri se embarcó para el Río de la Plata, donde el 31 de octubre de 1855 se le hizo una calurosa recepción.

Tal era el hombre, que con sus compañeros emprendía el camino de las pampas, para dar cuerpo a esa colonización militar que fué una idea de gobierno en aquellos tiempos. Silvino Olivieri desembarcó en Bahía Blanca el 5 de febrero de 1856 con 352 hombres, quedando allí hasta el 1o. de julio, día en que se fundó la colonia Nueva Roma en un punto elegido por el jefe, a 25 kilómetros al oeste de Bahía Blanca.

El comandante de la Legión, más militar que otra cosa, la mandaba con mano de hierro. No transigía con los elementos levantiscos que se habían incorporado a la peligrosa aventura, y tendía a dar a su gente, sin miramiento alguno, la organización y apostura de una milicia regular. Esto irritó a varios de sus componentes, que se prometían una existencia libre de disciplina y de deberes; hubo incidentes y cartas amenazadoras llegaron al comandante. Este, sin ceder a ninguna presión, había hecho excavar un sótano y encerraba allí, durante semanas enteras, a los individuos de su tropa, que, según él, habían infringido el reglamento de la Legión.

Ecos de estos incidentes llegaron hasta Buenos Aires. Sarmiento, al comentarlos en "El Nacional", decía: "Sabemos que el comandante de caballería Olivieri está empeñado para que el uniforme de sus milicias demuestre al ojo del observador el estado moral de las mismas, mediante una visible limpieza y corrección. Es fácil encontrar resistencia a este propósito por el hábito de negligencia y de desorden—montonera—que penetró en nuestras tropas con el triunfo de paisanos armados que se llamaron militares y que traen el apoyo de la costumbre y de la ignorancia, etc. En resumidas cuentas, el gran escritor

estaba por Olivieri, el cual el 28 de octubre había regresado de Bahía Blanca a Nueva Roma acompañado por el párroco de Bahía Blanca, Sr. Casanova. Esto hizo creer que el comandante se dispusiera a mandar la ejecución de algunas penas capitales. Por tal presunción, los elementos levantiscos á que aludimos más arriba, y que se habían confabulado, circundaron aquella noche el rancho del comandante e hicieron fuego hacia adentro. Levantóse Olivieri y fué armado hasta unos pasos afuera de la puerta; su fiel asistente Tomaello trató en balde de escudarlo con su propio cuerpo. Cayeron ambos, no sin haber derribado a algunos de los agresores. Los demás montaron a caballo, emprendiendo la fuga, y de ellos nada se supo, o quizá nada se averiguó. El párroco Casanova, huído, murió poco después en Bahía Blanca. El cuerpo de Olivieri fué traído a Buenos Aires, y sobre su tumba hablaron Mitre y Sarmiento. La Legión quedó disuelta.

La revista, que publicara Juan Bautista Cúneo, debió ser el heraldo y el cronista de esa expedición, uno de los capítulos de la conquista del desierto. Llevar a cabo esta conquista, definitivamente, estaba reservado al ejército nacional. Fué la enérgica ofensiva encabezada por el general Roca, con tropas armadas a rémington, la que hizo cesar la larga y penosa odisea de los fortines, ocupando sesenta mil leguas cuadradas para la civilización.

La revista "Legione Agricola" llevaba como lema:

... Se tu segui la tua stella
Non puoi fallire a glorioso porto.

Esto es: "Si sigues tu estrella. Ella te llevará a un puerto glorioso.

La nueva publicación del Sr. Cúneo era quincenal. Su último número apareció el 24 de septiembre de 1856, y, por consiguiente, cesó al saberse en Buenos Aires la noticia del asesinato del comandante Olivieri. Su primera aparición la hizo el 24 de enero del mismo año. La biblioteca nacional conserva los catorce números de esta publicación, que refleja los fastos de una empresa generosa, trágicamente truncada: y es probablemente el primer diario italiano publicado entre nosotros, pues de "El Italiano" no tenemos sino el programa, siendo posible que no haya llegado más allá del programa.

Nuevas publicaciones—

En 1862 principia una era de actividad para el periodismo italiano. La misma "Tribuna" publicó una "Revista mensile per gli italiani", dirigida por el Dr. Gustavo Milelli, a la sazón profesor de historia universal en nuestra universidad. El año siguiente se iniciaba la segunda época de "El Italiano", y casi contemporáneamente el profesor Luis D. Desteffanis,—que más tarde escribió en Montevideo en "L'Italia" de Navarro y Odicini,—anunció "L'Italia del Giorno", y entre los dos surgía en diciembre del mismo año el diario "L'Imparziale".

En 1864 vive muy brevemente el "Corriere Italiano", bisemanal, dirigido por D. Juan Cervetto. Ya se habían extinguido los otros diarios. Pero el 1o. de enero de 1865 el mismo Milelli anunció "L'Italia", con un programa "de concordia y de unión, y de gratitud consciente para el país que nos hospeda".

Pero tampoco "L'Italia" consiguió vivir. Su director resolvió ir a publicarla en Montevideo, donde fué objeto de persecuciones políticas: se le suprimió el diario, y él y sus compañeros tuvieron que abandonar el territorio oriental en veinticuatro horas.

Entretanto, los tiempos maduraban en Buenos Aires para tentativas más felices. En 1868 principió a publicarse "La Nazione Italiana", y luego "L'Eco d'Italia", por D. Antonio Gigli.

"La Nazione Italiana", que editaron los hermanos Andrés y José Barbieri, duró varios años. Se imprimía en un local de la esquina de la antigua calle Cuyo y San Martín, terrenos casi baldíos que pertenecían a D. Fabián Gómez. Al frente estaba la imprenta y al fondo la fotografía Panunzi, en la que trabajaba, fotógrafo improvisado, D. Luis Zoccolo, persona tan conocida y apreciada en la colectividad italiana, ahora anciano venerable, entonces poco más que adolescente. El director del diario era un señor Vatri, piamontés, ingeniero en Italia, persona cultísima. Algunos dicen que éste fuese un anagrama y que su apellido verdadero era Travi. El hecho es que en "La Nazione Italiana" de entonces—allá por 1868—se reunía en su redacción cuanto de más intelectual tenía la colectividad en esa época. Por consiguiente, frecuentaban el diario italiano y escribieron, según toda probabilidad, en él, los profesores de la flamante Facultad de Ingeniería de la universidad metropolitana, que había contratado en Italia—por intermedio del Dr. Paolo Mantegazza—el gobierno de la provincia: el señor Speluzzi, el Sr. Rosetti, el Sr. Ramorino y tal vez D. Pelegrino Strobel. El diario, como todos los de aquella época, se imprimía en una máquina llamada "a reacción", con el carril de vaivén, que a cada vuelta dejaba tendido, bajo el rastrillo de madera guiado por cintas, un ejemplar impreso de un solo lado. La máquina se movía a mano y un peón giraba el volante de manivela. Pero, a veces, los impacientes profesores universitarios, dejando en una silla levitas y jaques, lo reemplazaban, dando vuelta a la rueda con un entusiasmo que el peón les habrá seguramente envidiado.

Acompañaron a "La Nazione Italiana" el "Eco d'Italia" del Dr. Blosi y Antonio Gigli (1870), otro "avatar" de "El Italiano" (1871), por Aníbal Blosi y Basilio Cittadini. Continuaremos citando en forma quizá no rigurosamente cronológica: en 1872, el "Operario Italiano" y en 1876 (1o. de febrero) "La Patria", que más tarde fué "La Patria Italiana" y más tarde aun "La Patria degli Italiani".



Basilio Cittadini

En 1879 floreció brevemente un "Corriere della Sera". En 1880 comenzó "L'Amico del Popolo", expresión del Centro Republicano Italiano, y que fué precedido por otra publicación del mismo color político: "Il Libero Pensiero". "Il Vesubio", de D. Luis Rocca, apareció en 1883. En 1885 "La Rassigna Italiana", del Dr. Miguel Oro y de D. Bruno Farnicatone, éste hoy ya fallecido en Montevideo. En 1886, "L'Avvenire Rioplatense", por Héctor Vollo; más tarde el "Roma", del Dr. Félix Romano, y el "Italo-Argentino", de Benedetto Meoli. En 1896 surgió "L'Italia al Plata", y poco después "Il Corriere d'Italia"; luego otra vez se publicó "L'Italiano", en una edición de la tarde, y finalmente el "Giornale d'Italia", y el "Roma.

Son éstos los principales periódicos italianos, con carácter político, publicados desde 1854 hasta el comienzo del siglo actual.

Movimiento evolutivo—

Los diarios cotidianos que más han vivido y que mejor resumen la obra del periodismo italiano entre nosotros son o han sido el "Operaio Italiano" y "La Patria degli Italiani". Todo una generación, casi podríamos decir que dos generaciones de periodistas, han pasado por ellos, trabajando en uno o en otro, adversarios ayer, compañeros hoy, para volver a encontrarse frente a frente mañana como los "cavalieri antiqui" del Bolardo. Porque al fin, ¿para qué no decirlo?, durante los treinta años que representan el período volcánico de la prensa italiana, sus diarios reflejaron y exteriorizaron las pasiones, a veces de grupo o meramente personales, que entonces dividían una parte de la colectividad. Los periodistas, que con frecuencia confunden los amigos que los rodean con el gran público; los periodistas, a quienes el círculo de parroquianos impide ver a menudo la masa verdadera de sus lectores, y que es, generalmente hablando, más templada y tolerante, se dejaron ir muchísimas veces hasta enojosas polémicas personales. Estas polémicas poblaron sus columnas de "vertenze" y de "verbali", y aquello se volvió el campo de Agramante. Blosi, Cittadini, Valentini, Antonio Pisani, Falconi, Magrini, Calvi, Cerruti, Boselli, Perelli, Michele Oro, Romano y otros, descendieron al terreno. La sangre de compatriotas corrió muchas veces, porque —como observara justamente Roberto Payró—casi nunca estos lances eran entre italianos y periodistas de otras nacionalidades: apenas si hay excepciones, como el duelo del Dr. Cittadini con Paúl Ribeaumont, de Valentini con Rufino Varela Ortiz y de Antonio Pisani con el director de "Le Français", Sr. Maillevin.

En esa época, que duró demasiado tiempo, parecía que al poder sereno de la palabra se quisieran sobreponer la violencia y las intimidaciones. Se creyó quizá que las polémicas despiadadamente personales, resueltas "ultima ratio" con las armas, ayudasen al prestigio de los diarios. Al lado de los grandes periódicos, siempre en arzón y lanza en ristre, surgieron los pasquines. Pero poco a poco los que guiaban los primeros se dieron cuenta de haber equivocado el camino. La discusión se hizo más calma, más ordenada, la lucha se emprendió con otros elementos, con iniciativas más tranquilas de dirección y de información. Los intereses generales tratados con templanza y buen criterio prevalecieron, y la misión del periódico descartó las veleidades y rencores del periodista. Desde hace años, el periodismo italiano entre nosotros se colocó a la altura del periodismo italiano de la península, y alterna en el concierto de nuestra prensa mediante órganos cultos y técnicamente buenos, con visible satisfacción de todo el mundo.



Michele Oro

Debemos también agregar, a fuer de justicia, que durante muchos años una parte de nuestra prensa no escatimó violencias verbales, y ataques personales dirigidos sin comedimientos. Tanto se abusó por una parte del periodismo argentino de esta artillería gruesa, que el mismo presidente Sarmiento, en su mensaje a las cámaras, en 1874, decía: "de no poder guardar silencio ante la desfachatez e insolencia habituales a que han llegado ciertas publicaciones periódicas; el lenguaje de la prensa argentina es único en el mundo", etc. Como se ve, no era de extrañar que una parte de la prensa extranjera se extremara en el tono y en la intención, tratando asuntos inherentes a su colectividad. Ella parecía haber adquirido el temperamento enardecido del ambiente, y si de algo se la pudiese reprochar sería únicamente por haberlo conservado durante más largo tiempo.

"L'Operaio Italiano"—

De los diarios que hemos citado, el "Operaio Italiano" fué el más antiguo. Lo fundó un grupo de obreros de esa nacionalidad que deseaban un órgano de publicidad bien informado y sereno; por eso los fundadores resolvieron que la redacción fuese anónima. Esta fué la primera tentativa de un diario italiano por acciones o contribuciones personales. Se trataba de gente sencilla, y hasta bien humorada, pues el acta de fundación—la que estuvo expuesta en un marco en la redacción del "Operaio Italiano" mientras el diario vivió—llevaba como sello un círculo hecho por los bordes de un vaso humedecidos con vino "barbera". A pesar de este origen risueño y casi diríamos báquico, el "Operaio Italiano" fué una hoja seria, comedida y verdaderamente independiente. Su origen popular, si cohibió algo sus iniciativas en el sentido de negar a los periodistas facultades que el directorio se reservaba, tal vez con demasiado celo, para sí, en cambio le conservó un carácter templado y sereno.

El "Operaio Italiano" principió a publicarse en la calle Reconquista, y luego pasó a la calle Sarmiento, casi esquina Esmeralda, para luego ocupar una casa a mitad de cuadra en la calle Corrientes entre Esmeralda y Maipú, frente a la antigua cochería de Audino e Iribarne. En esa cuadra, cuya fisonomía ha cambiado totalmente, pues no tiene una casa sola que presente el mismo aspecto de hace tan sólo veinte años, el "Operaio Italiano" vivió sus últimos años y allí cesó de publicarse en 1896.

Entre sus fundadores recordaremos a los Sres. Alippi, Casartelli, Cascarini, Isella, Bollo y Laveggio. Uno de los primeros directores, tal vez el primero, fué D. Augusto Caminada, y después Rosco, y luego Redaelli y Rocca; aquél fallecido en una villa a orillas del Lago di Como, éste en el hospital Italiano, muy poco después de regresar de la patria.

Dirigieron un tiempo el mismo diario el Dr. Cittadini, D. Matías Calandrelli y D. Angel Rigoni Stern. Este señor, que había interrumpido sus estudios de medicina en Italia, se improvisó, creemos, periodista aquí. Alto, rubio, con grandes bigotes de jefe galo y bondadosos ojos azules, D. Angel Rigoni Stern fué periodista de raro desinterés. En aquella época—allá por 1882 u 83—se iniciaba la construcción de La Plata, y al Sr. Rigoni Stern se le ocurrió atacar reiteradamente la iniciativa del Dr. Rocha. Este le mandó llamar, explicándole sus propósitos, rebatiendo los argumentos del periodista y demostrándole cuán oportuna y provechosa resultaría la creación de la nueva ciudad, aun para los italianos: terminó invitándole a asociarse a su obra y ofreciéndole su apoyo para cualquier empresa que se le ocurriera, llegando a sugerirle la fundación de una imprenta. D. Angel Rigoni Stern, convencido, cesó en los ataques sin aprovechar jamás del ofrecimiento. Era la época en que el Banco de la Provincia prodigaba su capital en una serie infinita de habilitaciones. Rigoni Stern tuvo a su cargo más tarde en La Plata (1883), "Il Corriere Italiano", diario que fundara D. Celestino Delucchi y que vivió poco tiempo. Luego dirigió "L'Italia" del Rosario, ciudad en que falleció en la mayor pobreza.

Director del "Operaio Italiano" lo fué también el Dr. Aníbal Blosi. Si el doctor Blosi no fué tal vez un periodista en el sentido técnico y, sobre todo, literario de la palabra, en cambio sus artículos, breves y claros, reunían siempre, a pesar de su forma algo escueta y hasta indigente, un criterio sano y mucho sentido común, además del prestigio que les agregaba su indiscutible rectitud. Así también eran sus discursos cuando concejal de la municipalidad de Buenos Aires, cargo que desempeñó por muchos años y en el que le confirmaban invariablemente sus electores de Belgrano por espontáneo aprecio. En efecto, nunca se cuidó en lo más mínimo de hacer propaganda para su candidatura. Recordamos que un diario de la tarde, al hacer la crónica de una sesión laboriosa del concejo deliberante, escribía, aludiendo al Dr. Blosi: "Finalmente tomó la palabra un concejal extranjero, cuya voz, si no brilla por la elocuencia, dice siempre cosas dignas de ser oídas, y trae a la discusión un criterio lleno de buen sentido". Así era el Dr. Blosi: con su cara honesta, tras de los lentes de oro, y su palabra de acento emiliano, algo nasal. Se retiró del periodismo en 1888 para dedicarse exclusivamente a la abogacía, pues era letrado del Banco de Italia.

Al Dr. Blosi sucedió el profesor Giuseppe Magrini, de Rossano Calabro, muerto poco después en el Brasil. Luis Ottolini arrendó el diario junto con el administrador, Sr. Alejandro Rossi, y durante un tiempo no hubo directores. Luis Ottolini fué un entusiasta del periodismo como empresa y le dedicó una actividad y un tesón poco comunes. Fué corresponsal de varios diarios, entre ellos el "Jornal do Brasil", funciones que desempeñó hasta su muerte, y en que le sucedió D. Enrique Zappi. Cuando Blosi dirigía el "Operaio Italiano",

entró a formar parte de la redacción don Virgilio Vangioni, recién llegado de Italia, donde había escrito en el diario florentino "L'Elettrico", inspirado por un grupo de caballeros, entre ellos el barón Sidney Sonnino. Escribía también don Hércules Marchesini, infatigable editor de periódicos, actual director-propietario del "Progreso Latino-Sudamericano", y con él D. Orestes Carozzi, abogado "ad honorem", pues ni siquiera se acordaba de su diploma, y en cambio actor por vocación irresistible, y no sin éxitos, en el teatro Iris, de la Boca. El pobre Carozzi, alto, calvo y delgado Hamlet, bohemio impenitente, fué a morir en Méjico. Y allá dicen que, clavadas en el suelo unas cuantas velas que en su trastornada fantasía tomaba por las candilejas de la rampa, continuara recitando el melancólico monólogo del príncipe danés.

Eugenio Troisi había llegado de Europa, donde escribía en francés, en diarios marselleses, y solía frecuentar la redacción. Otro sobreviviente del "Operaio" es el Sr. Juan Genes Cabrera, actualmente en "La Razón". Pertenecen también a esa época D. Carlos Francisco Scotti, oriental, pero poeta italiano, y otro poeta, D. Lorenzo Serafini. El señor Scotti, que escribió también varias novelas, aunque nacido, como dijimos, en país platense, desde chiquillo fué enviado a Italia a estudiar, y de allí volvió muchos años después hecho un italiano, en idioma, estudios, ideas, costumbres, en suma, en todo. Y esta circunstancia hacía de él un tipo curioso, una especie de desterrado en su propio país, al que conocía indudablemente menos que la península. El mismo solía dolerse de lo que consideraba un error de sus padres.

Una polémica—

En 1888 estalló una violenta polémica entre los diarios italianos y "El Censor", en que entonces escribía Sarmiento. Se imprimía "El Censor" en la imprenta Mariano Moreno, que pertenecía al anciano Sr. Alejandro Berheim, en el edificio sobre cuyas demoliciones se levantó el Royal Theatre, y donde estuvo más tarde "La Patria degli Italiani". Parecíale a Sarmiento que convenía despreocuparse de la inmigración latina, para fomentar la sajona. Se agitaba, en efecto, tal idea en el ambiente gubernativo, y fué discutida, y se votaron los fondos necesarios, dando lugar a un ensayo cuyo éxito—sea dicho de paso—resultó negativo.

Replicaron a Sarmiento los diarios italianos, y aquél contrarreplicó con violencia mayor, iniciándose así una de las polémicas más ardientes que agitaron al periodismo de aquella época. Se llegó a las frases hirientes y contundentes, pues Sarmiento tenía la mano pesada en sus cóleras de polemista, y sabía dónde ir a pescar sus proyectiles en lo más hondo del vocabulario.

Las cosas estaban en este punto, bastante desagradables, cuando llegó el día de cumpleaños del luchador, y que fue también el último suyo. Entonces los diarios italianos, iniciando una tregua caballeresca, enviaron un redactor a saludarle en su vieja casa de la calle Cuyo, donde esa tarde se hallaba el gran anciano rodeado de amigos, de amigas y de muchísimos niños de las escuelas. Por la "Patria Italiana" fué el doctor Cittadini. Sarmiento agradeció la atención, apretó la mano a sus adversarios, y la polémica terminó ese día.

Desfilaron sucesivamente en el "Operaio Italiano" el Dr. Torcuato Sacchi, Vicente Cerruti, Santini, Ricardo Candriani, Boselli, Héctor Mosca. Cesó en su publicación en 1896.

D. Basilio Cittadini—

D. Basilio Cittadini llegó al país en 1869. Es entonces el decano de la prensa italiana y uno de los más antiguos periodistas que hayan actuado en el país. No conocemos sino a D. Rafael Barreda, antiguo redactor de "Tribuna" desde 1862, que pueda ostentar mayor ancianidad en la carrera.

La llegada del Sr. Cittadini tuvo esto de importante: que hacía ingresar un profesional en las filas del periodismo italiano, entonces formadas por voluntarios. El recién llegado había sido contratado, o invitado a venir, para hacerse cargo de la dirección de un periódico ya existente. Creemos que el intermediario fué Ernesto Teodoro Moneta. El Dr. Cittadini había escrito ya en diarios florentinos, tal vez en esa "Gaceta de Italia", del Sr. Pancrazi, que fué un vivero de periodistas.

Cittadini profesó en su juventud ideas republicanas. Es de notar que casi todos los directores de periódicos italianos locales siguieron ese mismo credo: Paroletti, Valentini, fueron republicanos también; Silvio Becchia sigue siéndolo



José Ceppi

todavía. Pero la situación especial en que debe actuar un periodista italiano en un país extranjero, donde la grandísima mayoría de sus compatriotas es adicta a la monarquía, es más que suficiente para explicar una actitud prescindente, o una evolución hacia el partido de la corona. Si esta evolución la cumplieron en Italia los hombres políticos que formaron la izquierda garibaldina, ¿por qué no debieron hacerla los periodistas que, en el lejano Río de la Plata, debían interpretar las aspiraciones de la mayor parte de sus compatriotas?

Y, sin embargo, alrededor de estas conversiones, perfectamente explicables, de tal o cual, se encarnizaban los comentarios de los periódicos de entonces. Las divisiones entre republicanos y monárquicos eran tan hondas, que ni la noticia de la conquista de Roma pudo reunirlos durante un día. Los republicanos fueron a celebrarla en la Boca y los monárquicos en los jardines del restaurant del "Pobre Diablo", allí donde se levanta ahora la usina de la Compañía Alemana de Electricidad.

Vino la fiebre amarilla. La espantosa mortandad que azotaba la ciudad puso en fuga a la mayoría de la población. Flores, Belgrano, Morón, Los Olivos, San Isidro, estaban atestados de fugitivos. En Buenos Aires todos los servicios públicos teclaban: puede decirse que prácticamente no había municipalidad. Para ayudar a ellos, un grupo de animosos constituyó la Sociedad Popular. El Dr. Cittadini y el Sr. Antonio Gigli se alistaron en sus filas, junto a los Varela, a los Gutiérrez, Andrade y otros. La conducta de los dos periodistas italianos fué digna de encomio por su abnegación y altruismo. Ambos recibieron la medalla acuñada por la ciudad y destinada a los ciudadanos que se hicieron beneméritos en esa luctuosa circunstancia.

El Dr. Cittadini actuó por breve tiempo como secretario del Banco de Italia y Río de la Plata. Luego el gobierno del Dr. Avellaneda le encomendó una comisión de propaganda en Europa para el fomento de la inmigración. Vuelto al país, dirigió un nuevo "avatar" de "El Italiano", con el Dr. Biosi, para luego pasar al "Operaio Italiano", que acababa de nacer. Al separarse de este diario fundó "La Patria" (1876), periódico en que prodigó sus mejores energías, pues siendo su iniciativa estrictamente individual, requería un esfuerzo inteligente y continuo. Faltaban buenos colaboradores, las imprentas eran deficientes, escasas y caras las comunicaciones telegráficas, y la existencia de un diario italiano estaba amenazada por mil dificultades, sin excluir la competencia, no siempre cortés, que se hacían las hojas de aquella época.

Tuvo el Dr. Cittadini que luchar, y mucho. Recordamos que, disgustado de una imprenta donde se le hacían mil logrerías, la abandonó resueltamente. Entonces el tipógrafo le hizo la treta de publicarle otra "Patria" más o menos parecida. La publicación de estas dos "Patria" duró varios meses. Finalmente la competencia desleal cesó, y el doctor Cittadini siguió publicando tranquilamente su diario.

En aquella época el Dr. Cittadini dió a luz en su periódico la primera traducción italiana del "Facundo", debida al profesor Fontana de Filippis.

Hemos dicho de lo reducidos que eran los servicios telegráficos de entonces. La Agencia Havas daba cinco o seis telegramas por día, y no todos los diarios podían permitirse el lujo de ser subscriptores.

El director de la Agencia Havas, que era a la sazón D. Daniel Baccani, se había fijado en que cierto diario extranjero, sin ser abonado, imprimía todas las mañanas sus telegramas. En efecto, la dirección del periódico había logrado obtener graciosamente de otro colega local la comunicación de algunas noticias cablegráficas, de las que enviaba la agencia D. Daniel Baccani entonces tendió una celada: repartió a sus subscriptores algunas noticias espeluznantes, y a la primera hora de la madrugada advirtió a las imprentas que las retirasen. Pero el diario en cuestión se cerraba temprano. A las 11 se retiraban sus redactores y principiaba la lenta operación de la tirada. Fué entonces el único que, a la mañana siguiente, saliera con las tales terroríficas noticias: "Un atentado contra el rey Tal", o "Inundaciones que cubren varias ciudades", una "erupción del Vesubio", etc.
ciente fué severamente amonestado, y amenazado con el retiro del servicio de la Agencia Havas, en caso de repetirse su incorrección.

En 1878 hubo un recrudecimiento de violencia en algunas hojas semanales y bisemanales. Francisco Fieschi Lavagnino, joven capitán marítimo, se propuso iniciar una campaña "moralizadora" entre sus compatriotas, mediante la prensa. Publicó "Il Santana" e "Il Fieramosca". "Il Fieramosca" salió durante 1878 con fieras agresiones personales, que le valieron a su autor varios incidentes desagradables. Pero Fieschi Lavagnino continuó imperturbable, ayudado por dos colaboradores: Camilo d'Isengard y Manuel Vázquez de la Morena, italiano el primero y no sabemos si también lo fuera el segundo. A los amigos que le aconsejaban moderación, respondía Lavagnino: "Seguiré en la tarea que me impuse: Haz lo que debes, suceda lo que quiera".

Y, desgraciadamente, la venganza no se hizo esperar. Una noche Lavagnino fué tendido en el suelo por una puñalada anónima, en la plaza de Mayo. Alguien le acompañaba. La policía, según parece, no extremó sus investigaciones.

Después de los citados, se imprimieron otros pasquines. Pero ninguno condujo a dramas lamentables. El ambiente moral de la colectividad se había hecho imposible para tales publicaciones. Ellas duraron poco; murieron por faltarles una adhesión suficiente. Y, por otra parte, no se han repetido desde hace muchos años.

Volviendo a "La Patria", en 1883 agregó a su título el adjetivo "italiana", para diferenciarse de la "Patria Argentina" de los hermanos Gutiérrez. Luego inició varias "campañas" periodísticas que la acreditaron entre sus compatriotas. Una de ellas fué la protesta contra la matanza de italianos, que en la guerra del Pacífico se perpetró cerca de Lima. En 1885 el diario "La Patria Italiana" denunció los malos tratamientos que se habían inferido, durante la epidemia colérica, a inmigrantes italianos en el lazareto de Martín García. Por cuanto los hechos referidos resultasen exagerados, las denuncias produjeron una impresión enorme en la colectividad y el diario que las publicaba se leía con avidez. En esa contingencia el "Operaio Italiano" asumió la defensa del gobierno. Desde entonces principiaron uno y otro a encaminarse, el primero hacia una franca prosperidad, y hacia una lenta decadencia el segundo.

D. Angel Sommaruga—

Más tarde entró a participar de la propiedad de "La Patria Italiana" don Angel Sommaruga, y el Dr. Cittadini, cedido el diario, se retiró en Italia.

D. Angel Sommaruga había sido editor en Italia, propietario de periódicos y negociante en objetos de arte. Hombre de gran audacia comercial y de indiscutible talento, impulsó hacia la fama a toda una joven generación de escritores. Fué el primero que publicara libros de Gabriel d'Annunzio. En las elegantes ediciones, con las que restauró en Italia el gusto tipográfico, Sommaruga lanzó hacia la fama a Marco Aurelio Costanzo, Matilde Serao, Eduardo Scarfoglio, Chiarini, Nencioni y otros, entonces poco conocidos. Prestigió a Francesco Paolo Michetti, que a la sazón principiaba a revelar su talento impetuoso y robusto. Editó las "Crónicas bizantinas", el diario más típico y genuinamente literario de esos años, y aun por mucho tiempo después, y editó también "Le forche caudine", en que hervía desordenadamente la rebeldía de Pietro Sbarbaro contra los hombres políticos de su tiempo, en una cruzada para la depuración moral del ambiente monárquico, a favor de la corona: cruzada breve, ruidosísima y desgraciadísima para sus autores.

Angel Sommaruga principió a actuar aquí con su acostumbrada actividad. Fundó una gran librería italiana. Intentó la publicación en italiano de la "Nuova Antologia", la ilustre revista que dirigieran Bonghi y Bonfadini. Vendió cuadros, estatuas, tapices y objetos de arte oriental. Su acción comercial y bancaria empalmaba en el periodismo: por eso compró también el diario "Roma", fundado por D. Felice Romano, y cuya propaganda plegó entonces igualmente a sus fines.

A la "Patria Italiana" de esa época, que va de su fundación hasta 1892, pertenecieron además del Dr. Valentini y de D. Mario Fantozzi, de quienes diremos algo a continuación, los Sres. Mauricio Ottolenghi, Ricardo Candriani, Ettore Vollo, Antonio Pisani, Francesco Filippini, Giovanni Manni, Giuseppe Pacchierotti, A. Falconi y Luigi Spinelli.

El Dr. Valentini—

La dirección de "La Patria Italiana", en un período de casi cuatro años, estuvo a cargo del Dr. Atilio Valentini.

El Dr. Valentini, llamado al efecto desde Italia, cuando llegó al país tenía unos 28 años. Sus precedentes eran brillantes como periodista y simpáticos como caballero. Dejó la enseñanza de idiomas clásicos para dedicarse a la prensa. Era realmente un predestinado, pues fué una correspondencia de él al diario "L'Italia", de D. Darío Papa, la que llamó la atención de éste sobre aquél. Darío Papa entendía a los periodistas: quiso conocer al joven profesor y le invitó a escribir para su diario. Así se inició Valentini en las redacciones.

Atilio Valentini, escritor cáustico, batallador, polemista nato, generoso, despreocupadísimo de sí mismo, era uno de esos hombres en cuya presencia nadie se queda indiferente. Su conversación conservaba la chispa y el brío inagotable de su redacción. Recordamos a este propósito cuanto escribía de él un hombre

de mucho talento, D. Arnaldo Vassallo, a la sazón director del "Capitán Fracassa", cuando ambos formaron parte de la comitiva de periodistas italianos que visitó a España, allá por el año 1886. Valentini, algo bohemio, se había olvidado el traje de etiqueta, y Vassallo decía que los colegas españoles no repararon en esto, ni que tuviese los botones del saco cosidos con hilo blanco, pues su ingenio y sus ocurrencias habrían hecho olvidar eso y mucho más.

Cuando estallaron, más o menos en esa época, las huelgas de las hilanderas y tejedoras de la Alta Lombardía, se llevaron ante los jueces las obreras acusadas "por huelga". Valentini fué encargado de las crónicas del proceso para su diario. Las cuarenta y siete imputadas llegaban al tribunal por la mañana y se retiraban ya muy entrada la tarde, sin almorzar nada, pues el gasto del almuerzo habría estado a su cargo, y las pobres obreras que se habían declarado en huelga por insuficiencia de salario, no tenían ni un céntimo. El cronista judicial de "L'Italia" se hizo promotor de una subscripción entre sus colegas para ofrecer el almuerzo a esas infelices, durante el proceso en que se emplearon varias semanas, y que, con satisfacción de la opinión pública, terminó con un veredicto absolutorio.

D. Atilio Valentini, a pesar de su innegable talento, no supo substraerse a ese espíritu de combatividad que saturaba entonces el ambiente donde se le había llamado a actuar. Rodeado de hombres que aplaudían su valor personal y mental, no esquivó nunca las ocasiones para confirmarlo, hasta en la última y fatal polémica que le llevó al sepulcro.

Fué una larga y penosa polémica. Había surgido, a propósito de un incidente personal entre los Sres. Erminio Torre y Scheiola, en una fiesta del Circulo Italiano. Este incidente trajo complicaciones muy enredadas, extendiéndose a varios caballeros, directa o indirectamente. Se arrastró por un sinnúmero de "verbales", de artículos polémicos y de laudos arbitrales. Por fin se llegó al terreno, donde Valentini rehusó terminantemente toda retractación que le proponía el coronel Espina, padrino de su adversario. Pero las peripecias no habían terminado: al examinar las armas, unas pistolas de caño rayado, se vió que las balas no eran de medida. El lance fué postergado. Este era gravísimo por sus condiciones: disparar sobre el adversario a cinco metros de distancia. Tal condición había sido puesta, "sine qua non", por los contrarios de Valentini. Este era algo miope. Su bala fué a dar en el suelo, a dos metros de la persona que estaba de frente. La bala de ésta hirió a Valentini cuatro dedos más arriba de la tetilla derecha. Al sentir la mortal herida, Valentini tambaleó. Se llevó la mano al pecho y tuvo aún la fuerza de gritar al adversario:—"Tocado"—y después: "Bravo, bravo..."

Con estas palabras en los labios, y que resumían su temperamento caballeresco, expiró Atilio Valentini, cuya muerte exteriorizó el afecto con que le distinguían sus compatriotas.

Su sucesor, D. Gustavo Paroletti, llegó aquí en momentos infaustos. La quiebra de Sommaruga acababa de producirse, comprometiendo la suerte del periódico. Paroletti intentó trabar un acuerdo con los acreedores, ofreciendo conservarles la propiedad de "La Patria Italiana". Pero, ante las dificultades insuperables que presentaba este acuerdo, abandonó el viejo periódico y fundó "La Patria degli Italiani", en el que el público de los asiduos encontró la misma redacción, las mismas tendencias y hasta el mismo aspecto tipográfico del diario a que estaba acostumbrado.

"La Patria degli Italiani—

"La Patria degli Italiani" principió a publicarse en 1893.

El período ásperamente polémico del periodismo italiano se cierra con la muerte de Valentini. Hasta 1896 "La Patria degli Italiani" es la única hoja cotidiana impresa en ese idioma existente entre nosotros, lo cual hacíale innecesaria toda polémica. Su director, don Gustavo Paroletti, comprendió que los tiempos habían cambiado y que la grandísima mayoría de la colectividad italiana deseaba otros métodos periodísticos en sus órganos. No es que Paroletti no tuviese temperamento de polemista: al contrario, no era, puede decirse, otra cosa. Sus orígenes profesionales arraigaban en diarios de combate. Fué redactor y director de "La Epoca", vivió largo tiempo en el ambiente periodístico romano, donde era justamente apreciado. Nacido en Chambery, de padres italianos, después de una adolescencia llena de peripecias, fué al periodismo por necesidad moral, por inquietud del espíritu, por una especie de sed de libertad y de justicia que intensificaron dolorosas vicisitudes de su juventud, por vocación en suma.

Fué entonces, por lo menos un "frondeur", un descontento y un ultrasensible. "Frondeur" D. Gustavo Paroletti lo fué muchísimo, y él mismo se complacía en reconocerlo. La influencia francesa de su educación cuando niño había dado a su estilo una flexibilidad y cierta causticidad algo superficial, pero muy agradable. Su gran modelo fué Paul Luis Courier: sin tener la sólida cultura clásica del "viñatero de Turena", se había asimilado su ironía mordaz y ligera. Su conversación, llena de anécdotas y de ocurrencias, será recordada con placer por todos los que tuvieron ocasión de departir con él.

Estaba con Paroletti, en su diario, don Mario Fantozzi como jefe de redacción. Procedía del "Messaggero", de Roma, esto es, de buena escuela periodística. El Sr. Fantozzi organizó los primeros servicios cablegráficos directos que tuvieron los diarios italianos publicados en este país. Este servicio se amplió a punto de telegrafiar la lista entera de los diputados en ocasión de elecciones generales en la península, costumbre que todavía se conserva. Más tarde el señor Fantozzi se estableció en Italia, y dirige actualmente el "Secolo XIX", deGénova, uno de los diarios más importantes de la península, y el único en Italia que publique seguidamente noticias argentinas.

Y desde que hemos hablado de servicio telegráfico directo desde Italia, agregaremos que el ejemplo de "La Patria" fué imitado por otros diarios. A uno de ellos, en la mañana del 29 de julio de 1890, le ocurrió un caso digno de nota. En esa mañana, tempranísimo, llegó a Buenos Aires la noticia del asesinato del rey Humberto, consumado en Monza. Pasa una hora, pasan dos, y al diario en cuestión no llegaba ningún telegrama dando o negando la noticia. ¿Qué hace este señor corresponsal?

El corresponsal, que vivía en Roma, había entregado a la una de la mañana sus telegramas en la oficina de San Silvestre, y se había ido tranquilamente a acostar. Pero a eso de las 10 a. m., la doméstica golpeaba fuerte a la puerta del dormitorio de su patrón, que le contestó con un gruñido de mal humor:

—Ya sabes que por la mañana nunca debes despertarme, bajo ningún pretexto.

—Es que, señor, yo creía...

—Yo creía ¿qué? No admito observaciones. ¿Qué traes en ese plato?

—Es un telegrama, señor.

—Un telegrama. ¿Y de quién será? (Restregándose los párpados).—Abre pronto los postigos: vamos a ver.

Era, en efecto, un telegrama de Buenos Aires que le decía:

"Aquí anuncióse asesinato rey Italia. Telegrafíe".

El corresponsal casi se cae de la cama. En esa mañana se había cometido el crimen, que, debido a la diferencia de hora, pudo ser anunciado en Buenos Aires, y luego reanunciado a Roma. De este modo curioso vino a saber la noticia el corresponsal dormilón; esto es, la noticia de un hecho perpetrado en su mismo país, por una comunicación cablegráfica que, entre ida y vuelta, había recorrido veintidós mil kilómetros, una distancia casi igual a la que cubre un buque en un viaje de circunnavegación!

Jefe de la redacción de "La Patria" lo fué también D. Luis Marino, fallecido en Italia, carácter prudente y ecuánime, que no dejó tras de sí sino afectos. Santiago de Zerbi escribía artículos y crónicas teatrales. Formaron parte de esa redacción los Sres. Giovannetti, Guglielmi, Guglielmini y Luis Cettuzzi. Escribió también artículos, con su admirable erudición, el profesor Francisco Capello, y el Dr. Bartolomé Casalegno y el agrónomo Sr. Roberto Campolieti. De cuando en cuando aparecían escritos del Dr. José Martinoli. El Dr. Martinoli habría podido disputar a Valentini el "record" de rapidez que se atribuía a aquél en materia de redactar. Dicen del malogrado periodista que cuando colaboraba en el "Messaggero"—el diario romano ya citado—se le asignaba un espacio determinado para su artículo, y un cuarto de hora para escribirlo. Y Valentini cumplía rigurosamente las condiciones, de tiempo y de espacio. D. José Martinoli, doctor en filosofía y letras, y que a la sazón cursaba derecho en nuestra Facultad, solía llegar a la redacción de "La Patria" vestido de frac y con una flor en el ojal, preparado para ir a la Opera. Si no había artículo, se le invitaba a que lo hiciera. Y entonces, sin hacerse demasiado de rogar, mientras el coche le esperaba afuera, el joven doctor se sentaba, principiando a escribir, sombrero puesto, sin dejar el cigarrillo. Llovían las carillas en el suelo, y las recogía un muchacho llevándolas a las cajas, sin que tuvieran necesidad de lectura y de corrección. En quince o veinte minutos Martinoli había llenado una columna o columna y media, y siempre con un lujo de ideas y de observaciones interesantes.

El Dr. Félix Romano escribía capítulos de vulgarización científica, breves, agudos, novedosos. Era un hombre de muchas lecturas, las que ostentaba amablemente, pontificando en un círculo de admiradores, porque la vanidad era su lado flaco. Tenía cierta gravedad sarcástica. Epicúreo mental y materialmente, había dejado formarse alrededor de sí una leyenda, quizá exagerada, de una existencia a lo Montecristo. En el fondo, a pesar de todo su escepticismo, era un hombre capaz de apasionarse hasta con sacrificio de sus intereses, como lo probó con el "Roma", y capaz también de amistades. Tuvo, entre otras, la de hombres como D. Carlos Olivera, quien, al morir el amigo, le dedicó una necrología impregnada de verdadero pesar. El doctor Romano—decíamos—no obstante tener un memorión, se equivocaba a veces. Se debe a él la masculinización de Alma Tadema, que no pasó inobservada. Al sostener la inferioridad mental de la mujer, citó como excepción a la "señora Alma Tadema". Alma de nombre y Tadema de apellido, según creía él. Pero después fué el primero en reirse, al aprender que el gran pintor de la antigua vida romana—aun viviente entonces—no era una mujer, y que no se llamaba "Alma", sino Lorenzo, simplemente.

Pertenecían a "La Patria" de entonces D. Setimio Vianello, ahora situado en la carrera burocrática, y el señor Giuseppe Merlo. Fué su primer administrador el Sr. Tebaldi, y le acompañaba en su tarea un antiguo periodista, ex combatiente de la independencia, D. Luis Perelli. Ambos han fallecido, y los sucedieron los Sres. Antonio Marcenaro y Atilio Massone.

En 1896 un grupo de caballeros italianos, médicos casi todos, convencidos de que para una mejor y más completa expresión de los intereses y aspiraciones de la colectividad hubiese menester de otro órgano de publicidad, se asociaron para editar "L'Italia al Plata", hoja política cotidiana, que vivió hasta 1900.

El primer director del nuevo diario fué D. Silvio Becchia, valeroso publicista, procedente del "Farcio della Democrazia", de Alberto Mario, ex jefe de redacción del "Secolo" y ex director de "L'Epoca" de Génova. Luego vino a substituirle D. Matías Calandrelli, al que reemplazó Giacomo Gobbi Belcredi, una de las figuras de más relieve de la redacción del diario romano "Tribuna". Le acompañaba como jefe de redacción don Pedro Angelici, que se inició periodísticamente en el "Popolo Romano", y que desde hace años trabaja en esta casa, en la sección telegráfica.

Un poco más tarde, D. Basilio Cittadini, de vuelta de una larga permanencia en Europa, fundó "L'Italiano", en una edición de la tarde. Este no fué el último periódico que llevase un título ya ilustre en la historia del periodismo italiano en el Río de la Plata. Reapareció, creemos, otras dos veces, por iniciativa del Sr. Alfredo Magzi.

En 1900, los dos diarios italianos de la mañana, "L'Italia al Plata" y "L'Italiano", se amalgamaron con "La Patria degli Italiani", cuya dirección pasó a manos del Dr. Cittadini. Su antiguo director y propietario se retiró a Italia, para luego regresar a Buenos Aires, iniciando una tentativa de un nuevo diario italiano, cuya tentativa quedó sin éxito. Perseguido por muchas desgracias, don Gustavo Paroletti, ya entrado en años y de muy mala salud, tuvo que plegarse nuevamente al trabajo subalterno, en el "Nuovo Giornale" de Firenze. En esta ciudad murió en diciembre de 1910.

"La Patria degli Italiani" está dirigida actualmente por el Dr. Prospero Aste. Es el Dr. Aste un hombre de buena preparación. Cultísimo, espíritu reflexivo, afable y frío, trabajador ordenado e incansable, en el silencio de su bufete preparó—entre otras cosas—esas "Briciole della guerra", comentarios sobre la gran lucha, hechos con una agudeza y un brío que no decaen desde el primer día. El Dr. Aste demostró en más de una ocasión, reclamando con firmeza las responsabilidades que directa o indirectamente le correspondían, de ser un alto valor moral, y que la cultura periodística no implica necesariamente un pacifismo incondicional. Finalmente, recordaremos que el Dr. Aste entró en el periodismo italiano con un verdadero interés para el país, cuyas condiciones estudió en todas sus formas, con atención imparcial y con simpatía sincera.

Perteneció a "La Patria", como colaborador, el profesor Giuseppe Parisi. Merece ser recordado, aun porque es autor de una buena reseña histórica sobre el periodismo italiano, y que vió la luz en el gran volumen "Gli Italiani nella República Argentina", editado por la cámara local de comercio en ocasión de la exposición de Turín de 1911. El profesor Parisi falleció en Roma en ese mismo año.

Es actualmente jefe de redacción de "La Patria degli Italiani" el Sr. Vicente Caranci. Escribió en "La Vita" y en el "Don Marzio" de Nápoles, con Peppino Turco, inolvidable maestro del periodismo. Pasó luego al "Giornale d'Italia" de Roma. El profesor Clemente Ricci, perteneciente al mismo diario, es autor de "La significación histórica del Cristianismo", obra de aliento, la que reveló con amplia medida la doctrina de su autor. Vino a ocupar dignamente un lugar al lado de los ya citados el profesor Emilio Zuccarini, erudito y estudioso, especialmente en materias filosóficas y sociológicas. Su obra "Il lavoro degli italiani nella República Argentina"—que ya tuvimos ocasión de citar en este volumen—rica en datos y bien concebida, es un trabajo preparatorio para la historia de sus compatriotas en este país, trabajo que algún día se escribirá con toda la amplitud necesaria, como es de justicia.

Recordaremos también, de la misma redacción, a dos antiguos y valerosos autores dramáticos, D. Alberto Castiglioni y D. Vicente Di Nápoli Vita; el primero, quien ya cosechó laureles como comediógrafo de la infantil compañía Lambertini, parece ahora resignado a no salir de sus tareas periodísticas; el segundo, más inquieto, aparece de cuando en cuando a la luz de las candilejas, agregándose nuevos éxitos. Esto sin contar que de un brinco pasó del banco de los acusados al de los jueces, pues está a su cargo la sección de crítica teatral.

D. Leonardo Alizeri puede, además, ostentar en su activo una obra personal: "O Balila", el periódico dialectal genovés, que publica y redacta desde hace muchos años. En la rúbrica "Saxciae" (pedradas), título inspirado por la valiente agresión del niño genovés contra los invasores austriacos de 1746, sin ser tan contundente como aquél, despliega un brío lleno de risueña combatividad. Agregaremos que Alizeri es un veterano de las redacciones italianas.

"La Patria degli Italiani" es quizá el diario bonaerense que cuenta con la mayor colaboración femenina: la de la señora Suprema Magnani Tedeschi, dama de cultura sólida y moderna, de inteligencia casi varonil, y luego las señoritas Nella Pasini, autora de novelas; Rina Racah y Carolina Muzzilli.

El Dr. Borea, distinguido agrónomo, es también colaborador asiduo del mismo diario, así como Amadeo Serafini, quien perteneció al "Lucifero" de Ancona, al "Resto del Carlino" de Bologna, al "Secolo", a la "Voce del Popolo" de San Francisco de California. El señor Serafini, infatigable viajero, envió a su diario interesantes correspondencias desde los Estados Unidos y los países del Extremo Oriente. En cambio, el Dr. A. Vaccari se ha concretado a estudios locales, en sus cuadritos y "films" bonaerenses, llenos de color y de movimiento. La colaboración naval está a cargo de D. Luis Estrada (Nautilus).

"La Patria degli Italiani" cuenta con tres de sus redactores al frente: los señores Ricardo Scoponi, Giulio Fantacci y Gino Tenani.

Sería injusto olvidar al Sr. Benito di Broglio. Es el administrador del diario, elemento de inteligente organización, a cuyo esfuerzo experto y continuo, el antiguo diario italiano debe, en gran parte, su éxito actual.

El Dr. Cittadini, que ha residido en Italia varios años, volvió al periodismo peninsular en calidad de vicedirector del "Popolo Romano". Esto sin descuidar la colaboración en "La Patria degli Italiani", a la que le vinculan todavía sus mayores afectos. Se anuncia ahora su retorno, el que—como es natural—traerá por consecuencia su participación más directa en los trabajos del periódico.

L'Amico del Popolo" y otros periódicos—

A la historia de las mayores hojas italianas procede paralela la del que ya mencionamos, "L'Amico del Popolo", semanal a veces, quincenal en otras, pero de invariable fe republicana, no enturbiada durante treinta y seis años.

El primer director del órgano republicano italiano fué D. Gaetano Pezzi, al que sucedió el Dr. Marino Froncini. Era el Dr. Marino Froncini una reliquia patriótica, pues había sido diputado a la Constituyente de la república romana, de breve y heroica existencia y de fama inmortal, de la que fueron triunviros Mazzini, Armellini y Saffi. El último director del periódico fué D. Felipe Mona-

celli, quien lo dirigió por muchos años, con ardiente y nunca desmentido entusiasmo, en una misión ennoblecida por la pobreza.

"L'Amico del Popolo" se ha hecho provisionalmente mensual, por la honrosa razón de que todos sus escritores se encuentran en el frente. Su publicación está a cargo del antiguo garibaldino D. Dante Cavedagni.

"L'Eco della Società Italiane" nació en 1889 por iniciativa de C. F. Scotti y de Ignacio Martignetti. Fallecido el primero, el Sr. Martignetti lo continúa desde muchos años, siguiendo con afectuosa atención el desarrollo de las sociedades de socorros mutuos connacionales, reflejando sus aspiraciones y teniendo vivo ese espíritu de patriotismo que las hizo surgir y que acompaña su marcha.

La prensa pedagógica italiana tuvo en 1880 "L'Educatore", "Il Maestro Elementare", del mismo C. F. Scotti y de Luis Gelmetti; "Il Nuovo Educatore", de Bertazzoni y Lorenzo Fazio.

En 1884 apareció "L'Industria Italiana al Plata". Actualmente, y desde hace años, los intereses industriales y comerciales italianos están reflejados en el "Bolletino della Camera Italiana di Commercio e Industria". La redacción de este boletín, muy nutrido de noticias, con indicaciones juiciosas y oportunas, con estudios serios relativos a los intereses italianos locales o peninsulares, está a cargo del actual secretario de la cámara D. Julio Sandri.

"Bios" fué una publicación literaria del Sr. Luis A. Bianchi. Hoy el Dr. V. D. Caranci publica una pequeña, pero interesante revista, cuyo título es "La Idea Latina".

Y aquí es obvio decir dos palabras del más antiguo entre los periódicos humorísticos de la colectividad.

Es, o mejor dicho, era "Il Maldicente". Lo fundaron varios caballeros que en el Círculo Italiano formaban un grupo llamado "de la murmuración y del autobombo". Gentes alegre y sana y bien intencionada, pues resolvieron que las ganancias del periódico irían a beneficio del hospital Italiano. Eran estos caballeros fundadores, los Sres. Gaetano Pezzi, Giuseppe Maraini, Angelo Fiorini, Giovanni Chiarini, Giovanni Cinicelli, Annibale Blosi, Atilio Boraschi y algunos otros.

La crítica de "Il Maldicente" fué siempre comedida. Traía caricaturas que dibujaba Tacchi, el que editó en Italia "Il Diávolo Rose". Dibujaron en él el Sr. Branqui, distinguido pintor, y el profesor Decoroso Bonifanti. Este señor fué traído para pintar el panorama de la batalla de Plewna, la primera composición panorámica que se conoció en Buenos Aires. Bonifanti residió muchos años entre nosotros, donde dejó excelentes recuerdos como artista y como enseñante. Otras caricaturas de "Il Maldicente" se deben al periodista Giovanni Manni.

Continuaron "Il Maldicente", Luis Cettuzzi (Gigione), que fué un excelente humorista, y Francisco Filippini, antiguo redactor del "Popolo Romano", que le enviara a la primera campaña africana. Acompañaba a los citados el Sr. Leandro Pesci. Las publicaciones de "Il Maldicente" cesaron al morir su último editor, el tipógrafo Sr. Itter.

Al periodismo humorístico italiano agregaremos el recuerdo del "Tecoppa", de Luciano Bianchi, y el actual "Guerin Meschino in America".

En 1907 apareció el "Corriere d'Italia", editado por D. Andrés Luzio y dirigido por Giuseppe Pacchierotti. La vena briosa y señoril del talento de Pacchierotti, que había brillado en crónicas mundanas y teatrales, el tipo novedoso del periódico, ostentando numerosos grabados y caricaturas, no le salvaron de vicisitudes. Así que más tarde D. Andrés Luzio fundara un nuevo diario, "Il Giornale d'Italia", cuya publicación dura desde hace más de ocho años.

"Il Giornale d'Italia"—

"Il Giornale d'Italia" nació ya dotado de modernos medios tipográficos, y con el propósito de dar un carácter más firme a la tutela de los intereses italianos en este país. El Dr. Miguel Oro lo dirigió en dos épocas. El Dr. Oro fué también su corresponsal telegráfico en Roma, durante la cuestión sanitaria; y, desde el punto de vista de su diario, hizo un servicio muy eficaz. Director del mismo diario, encontramos más tarde al Sr. Vicente D. Caranci, el que, simultáneamente, dirigía entonces el vespertino "Roma". Este periódico lo redactan ahora D. Dionisio Baia, Salvador Judica y Humberto Solaro.

Volviendo al "Giornale d'Italia", le dirigió también el Sr. Antonio Pisani, antiguo y valeroso escritor del periodismo ítalo-platense. Hoy está a cargo del señor Héctor Conti. Encontramos en su redacción al Sr. Silvio Becchia y al señor Comunardo Braccialarghe (Folco Testena y Vir), fecundo escritor, conferenciante y poeta, y bien conocido entre nuestra juventud literaria argentina.

Otras ciudades argentinas han tenido sus diarios italianos. En La Plata, además del "Corriere Italiano" (1888), que ya citamos, aparecía "L'Araldo Platense" (1885), por el ingeniero Luigi Dall'Italia, Vincenzo Cerruti, Arturo di Castelnuovo, y luego (1886) "L'Araldo Italo Platense". El Rosario tuvo "L'Italia", que además de Rigoni Stern fué dirigido por D. Giovanni Zanetta; y en la Boca se publicó el "Corriera de la Boca", por el Sr. Benuzzi.

Periodistas italianos en la prensa nacional—

Hemos ya trazado la silueta de Pedro de Angelis, que fué, sin duda, el primer italiano que militó directamente en el periodismo argentino, esto es, trató de cuestiones nacionales en nuestro idioma.



CLEMENTE ONELLI

Más tarde, ya caído el tirano y desamordazada la prensa, razones de afinidad de raza, de idioma, de aspiraciones y de intereses, abrieron las redacciones argentinas a la colaboración italiana. Ya hemos visto a Juan Bautista Cúneo escribir en "Tribuna" de 1854. Ya que volvemos a repetir este nombre, que fué tan querido y apreciado por Garibaldi, agregaremos que Cúneo, antes que en Buenos Aires, residió en Montevideo, donde en 1842 fundara también otro "L'Italiano", el primero. Entre esta época y la en que escribía para "Tribuna" Juan Bautista Cúneo acompañó a Garibaldi a Italia, y allí recibió el honroso mandato de representante en la constituyente romana.

"Tribuna" publicó años más tarde largas correspondencias sobre el movimiento de independencia, en Italia, firmadas por D. Filippo De Boni. Estas correspondencias las leía el público argentino con vivísimo interés, siguiendo con simpatía los pujantes esfuerzos que Italia hacía para recomponer su unidad nacional.

En varias épocas algunos periódicos argentinos imprimieron una sección italiana. Pero este sistema fué abandonado por resultar deficiente. Los diarios argentinos, ante el aumento importante de sus lectores italianos, producido por las vinculaciones cada vez mayores entre los dos pueblos y por la afinidad de los dos idiomas, prefirieron—y con razón— ampliar las informaciones italianas, especialmente las telegráficas, anticipando las noticias traídas por correo desde un puerto intermedio. Al mismo tiempo se aseguraron la colaboración epistolar de personalidades italianas.

Fué nuestro diario el que primeramente desarrolló tal programa, valiéndose de D. Ricardo Candriani. Este caballero fué a Europa en 1882 para organizar el servicio llamado de "alcance", para "La Nación", y que consistía en telegrafiar desde Montevideo un amplio resumen de noticias a la llegada de los vapores de Europa, y en enviar de Lisboa, para Buenos Aires, las noticias de última hora que el corresponsal en dicha ciudad recibía telegráficamente desde Italia.

Resultó una buena idea ésta del "alcance", pues tuvo imitadores. Duró hasta que las cambiadas circunstancias permitieron los grandes servicios cablegráficos de hoy día.

Los primeros literatos italianos que aceptaron la invitación de colaborar en este diario, que en nombre de "La Nación" les hiciera el Sr. Candriani, fueron Edmundo de Amicis, Jack la Bolina, Hugo Pesci, Matilde Serao, Leopoldo Marenco, Rocco de Zerbi. Giosué Carducci, a quien fué extendida la invitación, mantuvo su línea de conducta: la de abstenerse de colaborar en cualquier diario político. Jack la Bolina (Vittorio Vecchi) es entonces el más antiguo de nuestros corresponsales italianos, y había estado ya en el Río de la Plata en 1873, acompañando al duque de Génova, el actual regente del reino, de quien era edecán. Diremos también tratándose de un hecho memorable para el periodismo nacional, que la inauguración del servicio telegráfico transoceánico se celebró en esos días, y que el primer cablegrama enviado a través del océano fué el que dirigiera el presidente Sarmiento al rey de Italia, anunciándole la feliz llegada del duque y la cordial recepción que se le había hecho.



PROSPERO ASTE

También de Amicis hizo—como se recordará—un viaje entre nosotros. El popularísimo escritor tenía de antemano segura una entusiasta acogida. Le acompañaba el periodista italiano don Guillermo Godio, que actuó poco en carácter de tal. Pero es justo recordar que Godio compuso el libreto de la ópera "Tarass Bulba", del compositor argentino Beruti.

En 1884 entró en "La Nación" don José Ceppi, y después de haber recorrido rápidamente los grados que existen de hecho en esta carrera, fué jefe de redacción durante largos años, desempeñando a veces las funciones de director. La acción del Sr. Ceppi, exteriorizada en muchos artículos y en varios libros, es de concordia y armonía entre las gentes latinas. Esta fué la aspiración de su existencia periodística, y los días de gloria de la raza, como los aciagos de dolor, no encontraron indiferente a "Aníbal Latino". Y, en efecto, las circunstancias le permitieron conocer de cerca a dos grandes ramas de la familia: nacido en Italia, pasó a España muy joven. Actuó en el periodismo español, llegando a dirigir "El País" de Lérida. Liberal de opiniones, probó el metal de su fe combatiendo contra los carlistas. Una cicatriz en la cabeza y los galones de oficial, son el testimonio honroso de su conducta en aquella ocasión.

Actualmente D. José Ceppi se ha retirado de la labor diaria del periodismo, tomándose un merecido descanso. Su rígido concepto del deber, predicado por el ejemplo, ha dejado un grato recuerdo en esta casa.

Otro distinguido italiano, desde muchísimos años vinculado al periodismo nacional, es D. Matías Calandrelli. Hemos dicho de él que dirigió "L'Italia al Plata"; mas su antigüedad es mayor, pues mucho tiempo antes, en 1873, había escrito en el "Operaio Italiano". Forma parte de la redacción de nuestro colega "La Prensa".

D. Matías Calandrelli es también un veterano del magisterio, pues principió a enseñar en las escuelas públicas durante la presidencia del Dr. Avellaneda, quien le apreciaba mucho. Fué rector del Colegio nacional de La Plata. Compiló un "Vocabulario etimológico de la lengua castellana", que los estudiosos juzgan como obra valiosa de filología comparada.

Fernando María Perrone publicó en el mismo diario, allá por 1885, artículos de economía y de finanzas que llamaron la atención de los entendidos.

D. Aquiles Borghese, ex garibaldino, ha dejado en "La Prensa" excelente recuerdo. Era hermano del que con don Gaetano Pezzi publicara "Il Pensiero Italiano", que precedió a "L'Amico del Popolo". Este otro Sr. Borghese vive todavía en Génova. Pertenece a esa misma redacción el Sr. Armando Calindri, que combatió con la legión garibaldina en la guerra turco-griega, y combate ahora en las filas italianas como voluntario. Substituye al Sr. Calindri el señor Giuseppe Merlo. También escribe para "La Prensa" la Sra. Ida Barotfio Bortolotti y el Sr. Eugenio Troisi; y escribió el Sr. A. Zanetta, que había precedentemente ocupado un lugar distinguido en la prensa rosarina.

Perteneció a la redacción de "La Razón" D. Pedro Passino, antiguo redactor de la "Gazzetta dell'Emilia". El mismo colega publica la colaboración de otros escritores italianos residentes.

Un periodista que no lo es de profesión, sino de aptitudes y de talento—lo que resulta más importante—y cuya pluma escribió y escribe para muchos de los más importantes diarios y revistas, es el Sr. Clemente Onelli. Al director del jardín zoológico podría llamársele también veterano de la cátedra. Pero su acción periodística—de la que debemos solamente ocuparnos—es sumamente personal y simpática. D. Clemente Onelli aparece como observador finísimo, descriptor eficaz, agudo y bondadoso humorista, en su tema preferido: la vida de los animales, sus costumbres y sus originalidades, diremos así, personales. En los sueltos y artículos de Onelli, aquéllos viven de una vida exterior, con sentimientos y gestos casi humanos, tanto que a veces inspiran graves reflexiones y resultan en otras de una irresistible comicidad. La pluma de Onelli recuerda el lápiz de ciertos caricaturistas ingleses o alemanes, maestros en el arte de presentar a los animales con expresiones y posturas, en las que, en el fondo, acabamos por reconocernos. Y al convencernos de este modo; que de la palabra para afuera, la diferencia no es tan grande, la propaganda de Onelli, además de interesante y amena, resulta edificante para nosotros, mientras despierta para con las bestias una piedad con la que ellas deberían poder siempre contar.

Conclusión—

Al terminar esta reseña del periodismo italiano entre nosotros, hemos querido fijar, si es posible, los rasgos de algunos de sus órganos y de sus hombres. Pero esto nos ha opuesto dificultades serias para hacerlo bien. En primer lugar el periodismo podría definirse: es lo que registra la historia día por día, pero que no la tiene. Es la máquina que proyecta en un círculo luminoso los acontecimientos: se ve la proyección, pero los que manejan la máquina permanecen a obscuras. La obra del periodismo es anónima, y casi siempre sus hombres no logran inscribir su nombre en las tablas de bronce de la posteridad, sino haciendo otra cosa. Esto explica—en nuestro capítulo—la incertidumbre y escasez de datos sobre hombres y cosas que, sin embargo, apenas pertenecen al pasado.

En cuanto al periodismo italiano, aun cuando se entregara a mantener el culto de la patria de origen entre su colectividad, sirvió de eslabón entre aquélla y la de adopción. En muchas ocasiones ayudó a discutir problemas de interés nacional, trayéndonos la contribución de sus ideas y de sus métodos, y en la hora del peligro común llamó a sus compatriotas para ocupar virilmente el lugar que pudo ser el del combate y del sacrificio. Por estas razones, nos resistimos a admitir que haya en este país un periodismo extranjero. Seríamos más exactos diciendo que existe una sola prensa, la prensa argentina, de la que una parte está escrita en otros idiomas.

Las Bellas Artes

Por la gran cantidad de obras pictóricas, escultóricas y musicales que realizaron entre nosotros los hijos de la privilegiada nación italiana, corresponde a ella la supremacía en la evolución artística de Buenos Aires durante una gran parte del siglo XIX. Y decimos sólo en "una gran parte" porque la influencia española se hizo de nuevo sentir poderosamente en lo que tiene de más noble y coincidente con el espíritu que nos legara y que a pesar del aluvión cosmopolita aun vive en nosotros. Hubo a fines del siglo pasado en Buenos Aires una reacción española en literatura y en arte pictórico especialmente, debido a los nuevos maestros a quienes puede decirse sin caer en exageraciones que fueron aquí comprendidos y admirados muchos años antes que en su propio país, donde una tradición caduca los repudiaba.

Conjúgase a las influencias de Italia y de España otra que realmente pareció y parece primar sobre todo entre las clases adineradas: nos referimos a Francia, heredera también de la civilización latina y pródiga de su talento, de su belleza y de su inmortal espíritu en el mundo entero.

Pero demos a Italia, por su fuerza y por los enormes beneficios espirituales que le debemos, por el goce estético continuo e incansable que su arte nos ha deparado, la supremacía a que antes aludimos.

Aunque durante la dominación española figuraron varios italianos que colaboraron en la transformación y magnificencia—relativa, se entiende—de la ciudad indiana y de otros centros poblados del interior, como Córdoba y Tucumán, vamos a estudiar la influencia artística italiana a partir de la llegada de Carlos Enrique Pellegrini, venido al país entre la pléyade de hombres distinguidísimos que el estadista Rivadavia contratara en Europa a fin de que, de acuerdo con sus especialidades respectivas, contribuyeran a la obra cultural argentina en que estaba empeñado como ministro del gobernador Martín Rodríguez.

Los nombres de los italianos Primoli y Blanqui quedan perpetuados en la misma perpetuidad de los templos que idearon y en parte dirigieron aquí y en Córdoba; el retrato del P. Zemborain salva del olvido el nombre del pintor y entallista, italiano también, que trabajó y enseñó dibujo en Buenos Aires a principios del siglo pasado; muchos otros nombres de modestos alarifes o de pacienzudos plateros y relojeros milaneses y romanos se unen a la existencia de obras de menor monta, pero que en su momento,—como ser la fundición de una medalla o la simple compostura del reloj de la torre del Cabildo—representaban una labor de excepción en Buenos Aires.

Pero cuando realmente se hace sentir la influencia italiana en el país, tanto en sus centros urbanos como en ciertas regiones pastoras, es desde la época de Rivadavia para intensificarse luego pocos años antes de la caída de Rosas, e ir paulatinamente aumentando hasta la culminación actual.

Desde entonces acá, constituyen los italianos colaboradores de la grandeza argentina una legión de cerca de dos millones de inmigrantes, que como observa sesudamente nuestro compañero José Ceppi "es un ejército que viene a buscar hospitalidad y trabajo, bienestar y riqueza en el seno de la gran patria argentina. Ved ahí los fuertes ligures, los enjutos piamonteses, tan vigorosos en las luchas de la paz como en las lides guerreras; los corpulentos lombardos, alegres y chanceadores, aun en los trances más duros; los venecianos, corteses y cultos, aun los de condición más humilde; los amables toscanos, simpáticos y finos en el decir y en el trato; los fieros abruceses; los activos y bulliciosos hijos de la Campania y de las Apulias, de la Calabria y de la Sicilia, resueltos a desvanecer las leyendas de descrédito, que, como una funesta herencia del pasado, pesan sobre ellos y los condenan injustamente al escarnecimiento y a los ataques de los demás pueblos. Ved a los montañeses de los Apeninos y de los Alpes, con sus músculos de acero, a los campesinos de las llanuras y de los montes: fijaos en los cuerpos de sólida osamenta, que desmentirán a simple vista la estulta inculpación de molicie y de pereza, que los hechos han desmentido hace ya tiempo".

Y entre ese ejército van llegando en las primeras etapas del siglo XIX artistas de raza como Pellegrini, Manzoni, Chianna, Gras, Verazzi, Agujari, Romero, Romairone, Fiorini y tantos otros que irán figurando en esta monografía hasta completar la lista de los que aun comparten con nosotros la tarea de engrandecer estéticamente el país y de educar en la belleza al alma colectiva.

"El italiano,—como dice Aníbal Latino,—difunde por doquier, como riego fertilizante, su sentimiento artístico, su afición a lo bello, a lo amable, a lo pintoresco, que Taine y Bourget han encontrado hasta en las poblaciones insignificantes y entre las gentes humildes y rudas de la península, sea ello don innato de la raza, sea efecto de las bellezas naturales y de las obras de arte y monumentos del pasado, que dejan algún rastro indefinible e inexplicable en las retinas y aun en el espíritu de los que nacen y crecen a su sombra. Esa influencia es ya bastante apreciable y manifiesta en la República Argentina. ¿A qué atribuir, si no, la afición a la música que se observa en la capital y en las principales ciudades del interior; la multiplicación de los conservatorios; la preferencia que se da a los espectáculos líricos; la existencia de un núcleo selecto de pintores y escultores, muy superior, relativamente, al que existe en los Estados Unidos, donde, por antagonismos y diferencias inconciliables, se ha resistido, desde un principio toda influencia italiana, para dejar prevalecer la alemana y la inglesa?

"Si Buenos Aires va mereciendo cada vez con más fundamento y justicia la calificación de Atenas del Plata, débese también en parte a dicha influencia. Y no dudéis que irán apareciendo grandes artistas y compositores en quienes, a través de los mismos modelos y de la indispensable adaptación a la nueva naturaleza y a las nuevas condiciones sociales, se reconocerán los frutos de la herencia, las afinidades y el parentesco con los Rafael Sancio, los Miguel Angel, los Tiziano, los Cánova y los Verdi".

Compartiendo con Aníbal Latino este vaticinio, habremos de complementarlo también, añadiendo que también influirá poderosamente en sus determinantes hereditarias el genio de otras razas, sin excluir a ninguna, en las diversas modalidades artísticas argentinas, de las que ha de surgir en el futuro una manera propia que abrevó fatalmente en diversas fuentes, pero que luego creara su arquetipo en el lienzo, en la piedra, en el pentágrama, en el escenario teatral y en el libro.

A los italianos deberemos en gran parte esa futura conquista que nos singularizará en el mundo de la belleza plástica y espiritual, porque los italianos, como dijo elocuentemente Ferri, llevan a donde van, en el ejercicio de las profesiones, un concurso de inteligencia, de ciencia y de arte que las civilizaciones jóvenes no pueden poseer en igual medida, "porque sólo el cerebro de los hombres pertenecientes a grandes civilizaciones históricas, como la italiana, puede llevar por el mundo esa chispa luminosa".

Carlos Enrique Pellegrini—

Llegó a Buenos Aires, según ya lo hemos dicho, llamado por Rivadavia para trabajar como ingeniero en la transformación edilicia de la ciudad. No sospechó, sin duda, al arribar a estas playas, que su acción iba a inmortalizarse aquí aplicándose improvisadamente al arte pictórico y legándonos en menos de cinco años la documentación gráfica más certera y más bella de la sociedad argentina de 1823-1836, y de la ciudad de Buenos Aires que aún conservaba íntegramente su ingenuo y puro aspecto español.

Los cuadros del ingeniero-artista, aun los más descuidados o más precipitadamente hechos, tienen la virtud de revivir ese pasado de los hombres y las cosas argentinas, de las que no tendríamos casi documentación gráfica alguna, a no haber prodigado Pellegrini en forma casi inverosímil una actividad que llegó a producir más de ochocientas obras, de las que desgraciadamente apenas se conservan en buen estado unas trescientas. Puede decirse, frente a sus dibujos, a sus miniaturas y a todas sus telas o cartones, que ningún artista nacional o extranjero aquí le igualó en lo que es más esencial a sus trabajos: la exactitud descriptiva histórica de una época.

Prescindamos del habilísimo dibujante, del acertado y fino colorista, del detallado combinador de efectos y hasta del clasicismo en cierto modo flamenco, a lo Van-Dyck, que campea en la fisonomía de sus retratos para considerar comparativamente al pintor histórico.

En una crónica periodística anónima correspondiente a la exposición Pellegrini, celebrada en el Ateneo en 1900, con motivo del centenario del nacimiento de este gran artista,—"El Tiempo" 28 de julio—se dijo y la idea hizo en cierto modo camino, que sus cuadros podrían servir de base a un verdadero Museo de Pintura Nacional.

De los pintores argentinos sucesores de Pellegrini sólo llegó a equipararse en cierto modo al artista italiano que nos ocupa, Pridiliano Paz Pueyrredón, autor de los retratos de Rivadavia, Moreno, Calzadilla, Manuelita Rosas, Miguel de Azcuénaga y muchos más, que hoy se encuentran esparcidos por clubs y casas particulares de Buenos Aires; así como de diversos cuadros descriptivos de escenas criollas, dos de los cuales existen en el Museo Mitre.

El ingeniero Pellegrini se vinculó apenas llegado a Buenos Aires a todos sus lugares más encumbrados y tradicionales.

Por fineza y gentileza de los Azcuénagas fué huésped de ellos.

Su vasta ilustración, su físico atrayente y simpático, sus insinuantes maneras en las que se fundían la vehemencia italiana con la elegancia francesa (Pellegrini había nacido en Saboya), su juventud idealista y romántica, a pesar de haber dedicado los mejores años al estudio árido de las matemáticas, le abrieron de par en par las puertas de todos los salones y le granjearon las simpatías de las damas especialmente.

En el catálogo de la exposición centenaria cuenta el prologuista anónimo que un día, estando Pellegrini de tertulia en casa de doña María Sánchez de Mendeville, la conversación recayó sobre retratos, acerca de la imposibilidad de hacerlos en Buenos Aires, siendo, naturalmente, las damas quienes más se lamentaban de esto.

Pellegrini, como acto de galantería, ofreció con este motivo a la simpática e inteligente dueña de casa, trazarle su retrato si le concedía una hora de "pose". El ofrecimiento fué aceptado. Sobre la marcha se procuró papel y lápiz, tomó asiento la señora de Mendeville, y Pellegrini, rodeado por los tertulianos, comenzó su obra. La sesión duró menos de una hora; el retrato resultó perfecto como semejanza, con gran aplauso de todos los espectadores. Al día siguiente el retrato circulaba por los salones porteños y era el tema preferido de la conversación.

¿Aquella escena fué realmente improvisada o fué un "coup de theatre", hábilísimamente preparado por aquella mujer excepcional, en el deseo de proporcionar a Pellegrini una manera noble de ganar mucho dinero?

No es del caso afirmarlo ni negarlo en absoluto; pero la situación económica del ingeniero, a pesar de los emolumentos oficiales no era muy pródiga. Sus facultades artísticas contribuirían con ventaja a depararle una utilidad financiera necesaria.

La vista del retrato de la señora Mendeville despertó en más de una hermosa amiga y rival el deseo de tener también su propia imagen, y Pellegrini comenzó a recibir insinuaciones en medio de amables sonrisas, a las que a fuer de galante, no podía resistir, y varias de sus distinguidas contertulias, tuvieron también su retrato. Pero aquella tarea no debía lograr por único pago una bella sonrisa. Los excesivos encargos obligaron a Pellegrini a instalar en serio un taller. Y las onzas llegaron en cantidades inverosímiles.

A partir de este episodio en casa de la señora Mendeville, los treinta años fuertes de Pellegrini ayudaron una fecundidad artística abrumadora por el número de sus obras de todo linaje y de los más diversos estilos.

El mismo artista señala su enorme labor cuando dice en una de las notas del canto que escribió para recaudar con su venta fondos destinados al monumento a Rivadavia: "Tengo al servicio de esta idea un don natural que en cinco años me hizo pintar ochocientos retratos".

Se refiere, según Zeballos, a los años corridos de 1831 a 1836, que fué según el citado escritor, la época de su labor entusiasta y en que toda la sociedad porteña estuvo pendiente de su lápiz. El año 1831 señala, sin embargo, la culminación de su prestigio y de las exigencias sociales. No solamente hizo sus retratos más notables en dicho año, sino la mayor parte de los que llevaban nombre de resonancia local. Véase la lista de algunas de las damas y caballeros que retrató: Señoras Del Mármol de Guerrico, Alsina, Ugalde Maldonado, Lanús de Alurralde, Senillosa, Escudero de Masculino, Peña de Bunge, Gomensoro de Herrera, Spano de Guido, Maldonado de González, Ibáñez de Anchorena, Balbín de Carballido, Orma de Rebollo y los señores José María Maldonado, Evaristo Villarino, Antonio Martínez, Joaquín Cazón, Felipe Senillosa, general Corvalán, Dr. Roxas Patrón, M. M. Masculino, generales Viamonte y Guido, Dr. José C. Herrera, Pedro de Olazábal, Agustín José Donado, general Lucio Mansilla (padre del ilustre general y escritor del mismo nombre y apellido); Pedro Anchorena, etc.

Muchos de sus críticos señalaron, al ver reunidas las obras de Pellegrini en la exposición de 1900, que hay una colección de retratos que todos ellos se parecen. Son los mismos cuerpos con distintas cabezas. Tales el de don Lorenzo Torres, Miguel del Mármol Ibarrola, el del Dr. Mariano Medrano y Cabrera, obispo de Buenos Aires y el del Dr. Agüero.

A este respecto hizo las siguientes atinadas observaciones don Eduardo Schiaffino:

"El artista solicitado por una clientela enorme—se refiere al año 1831—se multiplica y no podría haber dado abasto si no recurriese a ciertos expedientes, que tampoco son nuevos en la historia del arte. El Tintoretto, pintor titulado del senado de Venecia, debiendo retratar a tanto señor sentado, en actitud análoga y vestidos de púrpura con vueltas de armiño, hacía los cuerpos de antemano y dejaba en blanco las cabezas hasta el día de la sesión con el destinatario del retrato; Van-Dyck viajaba acompañado de dos o tres modelos masculinos, de manos aristocráticas, que vestían el traje de los caballeros y reproducían, a veces con ventaja, las nobles actitudes y el gesto desenvuelto de la clientela del artista que traía su sola cabeza para culminar los magníficos torsos acéfalos. Nuestro autor llegó a hacer instintivamente lo mismo en varias ocasiones; probablemente lavaba los bustos al agua-tinta en la soledad de las noches bonaerenses de antaño, que debían comenzar temprano, tan sólo interrumpidas de hora en hora por el berrido del sereno, ingenuamente informativo; después en un álbum de bolsillo, acechaba la ocasión propicia de esbozar al cliente a veces refractario a las sesiones fijadas de antemano y el dibujo así obtenido y recortado con tijeras venía a completar uno de aquellos bustos impersonales".

Ahora bien: ¿hasta qué punto puede admitirse entonces que los retratos de Pellegrini sean un trasunto fiel y exacto de las modas, indumentaria suntuosa, de las personas retratadas, y que el fondo de algunos cuadros sea una reproducción de los muebles y adornos de las casas porteñas de alta alcurnia? ¿Hasta qué punto copió las prendas de los modelos o se dejó inspirar exclusivamente por un gusto exquisito del que posiblemente carecerían las damas y los caballeros retratados?

Queremos creer, ciñéndonos a la tradición escrita o verbal, que Pellegrini inventó sólo la indumentaria de sus personajes cuando éstos se mostraron reacios a la "pose", o el tipo no le interesó mayormente desde el punto de vista estético.

El mismo crítico a quien antes seguimos en la observación transcripta, corrobora nuestro aserto cuando se pone a meditar al respecto, frente al magnífico retrato de la madre del poeta Guido y Spano. "Seguramente, dice, cuando se halló delante de una mujer completa como Dª. Pilar Spano de Guido, cuya distinción tiene la serena sencillez de lo natural, y su fisonomía se ilumina dulcemente por dos ojos de ensueño, se propuso transmitirnos con toda la unción estética de que era capaz la imagen de aquel ser de selección, tal como si mediante una adivinación fraternal hubiera presentido en esa suave belleza a la madre futura del poeta. Declaro por mi parte, agrega, que le estoy agradecido por haber prolongado hasta nosotros la existencia estética de esa flor de ternura, impregnada de lejano y sutil perfume".

Admitiendo, pues, como ajenos a la inspiración y al buen gusto del propio Pellegrini la elegante indumentaria de los personajes, ha podido decir un crítico minucioso que la obra de este artista despierta inmediatamente la sensación de bienestar moral, de la elegancia y la nobleza porteña tradicional y de alta cuna.

El mismo crítico observa que los colores no chocan, ni abruman las alhajas; pero trajes y alhajas tienen el alto valor de las cosas ricas, legítimas y bien llevadas. Los colores hablan un lenguaje propio e inexorable en las sociedades distinguidas. Ellos descubren tanto como los libros de la crítica o de la filosofía la situación y las inclinaciones morales y sociales de los pueblos. El carácter general de la sociedad argentina revelado por los retratos de Pellegrini, es de uniforme severidad y refinado gusto.

Todos los retratos de Pellegrini, especialmente aquellos de su primera época hechos al lápiz y a la aguada, tienen una vivacidad admirable. Sus trazos son seguros, enérgicos y nada revela en ellos la premura con que fueron realizados. Los trabajados al óleo—muy posteriores a éstos de los años 1831-1836—son evi-

dentemente inferiores, sobresaliendo, sin embargo, el retrato de don Manuel José Lavalle. . . .

Llegó Pellegrini a tropezar con serias dificultades para proveerse a veces en plaza hasta de los elementos más simples y primarios en la confección de retratos: tal le ocurrió con los lápices y hasta con la cartulina y el papel. Así vemos, sin ir más lejos, que el retrato de don Vicente López y Planes fué hecho sobre el dorso de un viejo diploma. . .

La mayoría de estos trabajos de Pellegrini llevan una dedicatoria autógrafa, una frase, un verso en francés, o una sentencia latina. Entre las dedicatorias que el marco no ha cubierto o el tiempo no ha desvanecido, pueden anotarse las siguientes: "A Félix Olazábal, amigo de los hombres libres, enemigo de los déspotas, peleó con ardor por la libertad e independencia de su patria, de Chile, del Perú, de Colombia y Estado Oriental". A Jaime Llavallol: torescamente con la indumentaria pueblera o campesina.

Desgraciadamente se han perdido la mayoría de estas litografías de costumbres, habiendo llegado hasta nosotros algunas como "El cielito", "La salida de una procesión de Santo Domingo", "El interior de la catedral", "Los corrales de Miserere" y otras muy difundidas por las reproducciones que de continuo hacen las revistas ilustradas.

Estas litografías eran hechas directamente en la piedra por el propio artista, que llegó a realizaciones verdaderamente notables y que pueden competir aún con las que se imprimen hoy con máquinas modernas y tintas perfeccionadísimas.

La piedra litográfica manejada y trabajada no tan sólo por Pellegrini, sino por otros artistas, entre los que sobresalen los esposos Bacle, llegó a alcanzar progresos extraordinarios en Buenos Aires.

Pellegrini no llegó como ellos a trabajar sobre la piedra en manera tan fecunda; pero, sin embargo, en su "Revista del Plata" publicó algunos retratos litográficos muy notables, sobresaliendo los de Zuviría, Luis J. de la Peña, Fevre, y sobre todos ellos, el busto del general Paz, que es maravilloso de vivacidad, de expresión y de relieve.

Cultivó también el pastel, pero la propia inconsistencia de los colores secos con que se trabaja este género de pintura, y lo desidiosamente cuidados que estuvieron los cartones, hicieron que las pocas obras llegadas hasta nosotros apenas sirvan para afirmar el dato de que Pellegrini fué pastelista.

Impúlsale a este género tan bello como deleznable su amigo y casi paisano Amadeo Gras, pintor de historia y retratista, que el año 1832 arribó a Buenos Aires, procedente de París y de Londres, donde había empezado con éxito su carrera ejecutando retratos de un parecido notable.

A los pocos meses de conocerse Pellegrini y Gras eran íntimos amigos. Alguno de sus contemporáneos creyó que muchos retratos acéfalos que luego concluía Pellegrini, fueron hechos por Gras y cobrados a medias por ambos artistas. Gras, que había venido a Buenos Aires expresamente a constituir una Academia de pintura y de bellas artes, bien con recursos particulares o mediante el apoyo oficial, propuso tal idea a Pellegrini, quien la amplió, sugiriéndole a su amigo la posibilidad de fundar en Montevideo un establecimiento similar.

Con capitales propios, Gras y Pellegrini mandaron buscar a Francia telas, pinturas y demás útiles necesarios para una gran academia; pero cuando éstos llegaron, el país estaba pasando por horribles sacudimientos políticos y desistieron de sus proyectos artísticos.

Amadeo Gras, después del fracaso de su idea, permaneció en Buenos Aires casi un año. Durante esa estada pintó más de cincuenta retratos, destacándose entre ellos el del célebre músico y actor Rosquellas, el de la educacionista doña María Manso, el del general Hornos y los de los señores don Manuel Cárrega y A. Vázquez.

Gras pasó a Montevideo, en cuyos círculos sociales y políticos supo reeditar con mucha fortuna el mismo éxito que a la sazón tenía Pellegrini en Buenos Aires. En poco tiempo ejecutó los retratos del general Oribe, un grupo muy interesante de la familia del doctor Vázquez, del señor Ramírez, del cónsul inglés Mr. Hood, de Velasa, de la familia Reyes, del presidente de la república general don Fructuoso Rivera y el de su señora; el de la señora de Durau, del Dr. Valentín Alsina, de don Manuel J. Bustamante, de D. Ramón Acha, del señor Russig, de la señora de Ellauri y el de la señora de Obes. Pintó además un Cristo que se halla en la iglesia Matriz.

Suman más de ciento veinte los retratos que hizo Amadeo Gras en Montevideo durante año y medio.

Vuelto a Buenos Aires, dió algunos conciertos de violoncelo y abrió una pequeña academia de pintura en la antigua calle del Empedrado, cerca de lo que forma la diagonal en la intersección de las calles de Florida y Bartolomé Mitre. Invitado por el gobernador de Tucumán general Heredia, para que lo retratase, hizo el viaje por etapas hasta el "Jardín de la república", donde también tuvo muy buena fortuna, pues inmediatamente le encargaron trabajos las familias de Zavalía, Figueroa, Silva, Posse y Pizarro.

De Tucumán dirigióse a Salta, donde también retrató al gobernador, al doctor Marcos Paz, a la señora Genoveva Paz de Figueroa y a la ya ilustre Juana Manuela Gorriti, entre otras. En San Juan también retrató a las principales personalidades y tuvo por discípulo al que luego fué un célebre pintor, señor Franklin Rawson, hermano del eminente estadista del mismo apellido.

El mariscal Santa Cruz, presidente de Bolivia, le ofreció la dirección de la Academia de Chuquisaca, puesto que ocupó mientras duró en el mando el susodicho mariscal. En la casa de gobierno de La Paz consérvase aún como reliquia del pasado el retrato de Santa Cruz, pintado por Amadeo Gras.

De Bolivia pasó a Chile, donde ejecutó las efigies del general Bulnes, presidente a la sazón de la república, del general Necochea y de otras ilustres personalidades.

Gras estuvo también en Lima, donde hizo el retrato del general Agustín Gamarra, presidente del Perú.

Regresó a Buenos Aires tras larga peregrinación a través de media América. Por aquel entonces ya Pellegrini había resuelto no hacer más retratos al lápiz, a la aguada o al pastel, en vista de la competencia incontrarrestable de la fotografía por el sistema de Daguerre.

Pellegrini no quiso condescender con el público que le pedía retratos daguerreotipos y vencido por la novelería, trocó sus aficiones artísticas, encauzando sus energías incansables en las tareas rurales, para las que poseía una vasta y sólida preparación.

En cambio, Amadeo Gras no creyó disminuirse artísticamente transigiendo con los daguerreotipos que tanto apasionaban a la novelería popular.



San Francisco y San Roque





Templo de Santo Domingo



Iglesia y cementerio de la Recoleta





El histórico patio de San Francisco

TEMPLOS CONSTRUIDOS POR LOS ARQUITECTOS ITALIANOS PRIMOLI Y BLANQUI

Ejemplo de honradez, piadoso, humano, modesto, humilde, afables, generoso, servía de modelo al ciudadano, al comerciante, al padre y al esposo".

Antes de convertirse en el retratista de moda, Pellegrini había hecho, apenas llegado al país, algunas acuarelas de estilo arquitectónico reproduciendo la plaza de la Victoria y sus alrededores. Son notas muy interesantes, como documentación de una época de la Buenos Aires que sólo en parte alcanzó a conocer la generación pasada y tienen la fidelidad de la fotografía con la ventaja sobre esta de su perdurabilidad. Así es como aún, gracias a las acuarelas a que nos referimos podemos saber cómo era la plaza de la Victoria y sus alrededores antes de que los progresos edilicios barrieran con tan augustos edificios en donde se desarrollaron los más solemnes episodios de la historia patria.

Años después hizo Pellegrini gran número de litografías que reproducían no solamente los edificios en su escueta evocación arquitectónica, sino tipos populares de aquella época, trajeados pin-

En 1852 hizo Gras los retratos al daguerreotipo de los gobernadores reunidos en San Nicolás y en Santa Fe; realizó por el mismo procedimiento el de los diputados al congreso constituyente, reuniéndolos en un solo cuadro que fué ofrecido al general don Justo José de Urquiza, y que fué robado luego en San José, no se sabe por quién.

Pellegrini ensayó el aparato de Daguerre en su establecimiento rural de la provincia de Buenos Aires, pero en manera alguna quiso hacer circular entre sus amigos las copias que lograra.

Volvieron a encontrarse de nuevo Gras y Pellegrini, en Cañuelas, el año 1853. Venía el primero de pintar en Santa Fe los retratos de don José Cullen, de las familias de Aldao, de Zabala, de Candioti y otras; había estado en Entre Ríos ejecutando los retratos de Urquiza, de José M. Francia y del gobernador Domínguez.

El ingeniero-artista recibióle cumplidamente y con cierta melancolía cuentan que dijo a Gras, señalándole el enorme mamotreto acordeonado que formaba el aparato de Daguerre, que su colega le devolvía después de haberlo usado con mucho éxito:

—"He ahí nuestro enemigo".

Efectivamente, desde entonces no hubo en el Río de la Plata pintores que en media docena de años se vieran obligados a hacer 800 retratos, como Pellegrini, o dos mil como Amadeo Gras...

Pellegrini fué además un escritor muy distinguido. Entre sus trabajos en prosa debe recordarse su estudio sobre la condición social de Buenos Aires antes de 1810 y su evolución progresiva juzgada en 1830; y entre los versos que hizo, en francés, en italiano y en castellano, se singulariza el "Canto a Rivadavia", poema político e histórico, dividido en cuatro partes. La gran figura del estadista genial aparece especialmente estudiada de acuerdo con estos subtítulos: "Rivadavia filántropo", "Rivadavia agrónomo", "Rivadavia reformador" y "Rivadavia educador".

Mitre tradujo el año 1859 este poema de su original francés al castellano, contribuyendo así a aumentar los fondos que Pellegrini se había propuesto recaudar para la erección de la estatua de Rivadavia.

El ingeniero-artista, el pintor y evocador de todo cuanto constituye lo más noble y augusto de nuestro pasado, formó en la tierra argentina que tan pródiga le fué desde su llegada, un hogar modelo del que surgieron a la notoriedad hombres eminentes como el ex presidente y caudillo Carlos Pellegrini, desaparecido en el vigor de sus facultades, de sus arrestos y arrogancias y cuando aun el país y la historia política americana podían esperar grandes beneficios de su acción acometedora.

Carlos Enrique Pellegrini contribuyó desde las columnas de su "Revista del Plata" a vulgarizar una serie de conquistas científicas con aplicación a los progresos rurales y a la cultura edilicia del país. Entre sus obras arquitectónicas más notables debemos recordar nuestro primitivo teatro Colón, de cuyos planos y ornato haremos una sucinta historia al hablar del pintor Baltasar Verazzi, que vino expresamente a Buenos Aires a decorar el plafón de dicha suntuosa sala desaparecida.

Falleció el ingeniero Pellegrini el año 1875, y de las simpatías y admiraciones que supo granjearse en vida dan cuenta las crónicas de su entierro y el sincero dolor colectivo por la pérdida de tan eminente extranjero que había amado y servido al país como un buen argentino.

Baltasar Verazzi—

Este otro pintor italiano vincula su nombre, más que sus obras, al arte pictórico argentino, gracias al plafón alegórico y a las decoraciones que ejecutó para el primitivo teatro Colón.

Vino expresamente contratado por la comisión que se constituyó en Buenos Aires a fin de levantar una gran sala de espectáculos escénicos, digna de las exigencias sociales de la sociedad porteña, que actuó tan eficazmente desde la caída de Rosas hasta la presidencia de Mitre.

La obra del teatro Colón es uno de los acontecimientos más grandes en las evoluciones progresivas de la cultura bonaerense.

El autor de sus planos definitivos fué, como ya hemos tenido ocasión de decirlo, el ingeniero-artista Carlos Enrique Pellegrini, quien nos cuenta minuciosamente todas las vicisitudes de la obra, en un interesantísimo artículo de la "Revista del Plata", correspondiente al número 3 de la segunda época (diciembre de 1860).

Nuestro más importante teatro hasta el año 1885, no fué edificado definitivamente por inspiración gubernativa. "La gloria de haber proporcionado a Buenos Aires este edificio monumental se debió, según escribe Pellegrini, al simple arrojo de unos pocos ciudadanos, que llenos de placer al contemplar su patria libertada, sintieron la necesidad de concretar su entusiasmo en una obra grandiosa. Cierto es que sepultaron en la realización de su pensamiento un caudal que era casi todo su haber: pero la satisfacción de obrar el bien público no se compra con cualquier sacrificio y la honra que queda vale bien el oro que se va".

Ocupó el teatro Colón el sitio que a principios del siglo XIX, consagró el Cabildo de Buenos Aires a la erección de un coliseo, penetrado de las exigencias morales y de las necesidades crecientes de esta capital.

Este sitio era el "Hueco de las Animas", correspondiente a la esquina de Rivadavia y Reconquista ocupada hoy íntegramente por el Banco de la Nación.

En la decoración de los plafones y del fóyer del teatro Colón surge la personalidad de Baltasar Verazzi, quien en compañía de otro artista italiano llamado Cheronetti realizó íntegramente las obras de pintura. Colaboró algo más en la escenografía y en las bambalinas de la boca del proscenio, el escenógrafo Georgi, venido también de Italia juntamente con Verazzi.

El plafón (del cual no se conservan ni los proyectos, ni las fotografías) constaba de ocho enormes recuadros, en cada uno de los cuales surgían figuras marcando actitudes coreográficas. Las cariátides complementarias fueron ejecutadas por Cheronetti.

Verazzi, hombre de carácter atrabiliario, pendenciero e injustificadamente grosero, tuvo serias pendencias con Pellegrini. Con su mismo compañero Cheronetti trabóse un día en espantoso pugilato (sin parar mientes en el abismo) sobre el andamiaje de la embocadura que estaban pintando.

Aquí vivió Verazzi dos años después de terminadas las obras decorativas del Colón, pero sin lograr atraerse la simpatía de nadie. Exhibió algunas telas mediocres representando episodios inverosímiles de la batalla de Pavón.

En 1862 desapareció definitivamente de Buenos Aires, sin decir adiós a nadie. Por una carta, incongruente, casi de loco, que escribió al ingeniero Pellegrini, se supo que se hallaba en Montevideo, ejecutando varias pinturas al fresco en casas particulares y las imágenes de la rotonda del cementerio.

Cuando concluyó estas obras últimas, les puso la siguiente leyenda: "Baldassare Verazzi—Fece 1863. Nativo di Caprezzo, Alto Novarese, Italia. Questo afresco e estato siguito solo per il denaro delle spese; il lavoro personale e stato dato in regalo alla chiesa; così resta memoria dell'autore. E vergogna per la República Argentina che sono barbari per le Belle Arti, le infamie del primo generale che a fatto soffrire a questo artista. Le conseguenze sono state funeste".

El gobierno uruguayo hizo borrar la inscripción que transcribimos. Las obras desvaídas apenas permiten apreciar su mediocridad.

El pobre Verazzi, después de pasar una temporada en el manicomio, salió de Montevideo para perderse en el olvido.

Ignacio Manzoni—

Carlos Enrique Pellegrini, se improvisó retratista merced a un rasgo de galantería en el salón de la señora de Mendeville. Su éxito, sin precedentes hasta entonces en la gran aldea porteña, tampoco tuvo continuadores en la ciudad magnificada civilmente después de la gloriosa batalla de Caseros, que cerraba con el holocausto de vidas preciosas una nueva conquista de las libertades argentinas aherrojadas durante cinco lustros por la barbarie "rosina".

Manzoni no se improvisó pintor aquí como Pellegrini: era ya un maestro laureado cuando resolvióse a tentar la fortuna en estos países.

No necesitamos insistir en la odisea que tuvo que sufrir hasta lograr que sus cuadros le proporcionaran el sustento. Corría el año postrero de la dominación de Rosas, cuando Manzoni presentó sus cuadros de "naturaleza muerta" a la consideración de nuestro público.

Las telas del recién llegado fueron recibidas en medio de la más absoluta indiferencia.

Cuéntase que en la sala del señor del Pozo,—caballero a quien venía recomendado Manzoni—se exhibieron varios cuadros que representaban cestos y fruteros, cargados de melocotones, racimos de uvas y pequeños "cachos" de banana; un plato colmado de menudillos de ave y más allá un pavo magnífico, desplumado ya y como a punto de ser condenado al suplicio inquisitorial del horno.

Ninguno de los visitantes distinguidos del señor del Pozo se interesó por aquello, y es fama que el protector de Manzoni alegó ante sus contertulios la imperiosa necesidad que tenía el pintor de vender sus cuadros por carecer de recursos hasta para comer. El cura de San Miguel, ensayando una ironía, exclamó en medio de la risa colectiva:

—¿Cómo no ha de carecer de comida si pretende vender la que fabrica?

Con tal ralea tuvo que luchar Manzoni. Bien es verdad que del salón de la señora Mendeville a la sala de del Pozo, mediaba el abismo abierto entre la presidencia de Rivadavia y los lustros sangrientos de la dictadura...

Sin embargo, el tenaz italiano se sobrepuso a todo, y en vez de regresar a su patria en el primer velero que de aquí zarpara resolvió quedarse ante el presentimiento de días mejores.

¿Qué había traído hasta aquí a un pintor dueño absoluto de su técnica y de su paleta, que podía fácilmente competir con los más distinguidos pintores de su época en el propio país de origen?

Un amigo íntimo de Manzoni, don Roberto Chiappe, que vivió con él en sus últimos años y con el que hiciera su postrer viaje a Italia, explica los motivos que trajeron a tan completo artista al Río de la Plata.

Cuenta Chiappe en carta a don Miguel Cano, escrita en Génova a principios de 1881, algunas incidencias de la travesía.

Miguel Cano, español muy inteligente, difundido en los mejores círculos argentinos, y que fué hasta 1886 uno de los rematadores más ingeniosos de Buenos Aires, recibió órdenes en esta carta para liquidar los útiles y cuadros del "attelier" de Manzoni. Traduciremos los párrafos pertinentes a nuestro trabajo.

"Don Leandro García tiene poder suficiente para entregar a usted los enseres, telas y estudios que quedaron en el taller de nuestro querido Manzoni. Venda usted todo particularmente a ser posible; pero si usted lo creyera más conveniente lleve todo al patio de Constenla y remátelo.

Manzoni ha resuelto no volver a Buenos Aires. Con gran dolor de su corazón no verán más sus ojos la tierra extranjera amada, en que tanto trabajó y a la que dedicara todas sus energías de hombre y su idealismo de artista un poco burgués en los ratos en que debía conciliar las crueles necesidades de la vida con los dictados de un arte un poco traicionado por esa misma necesidad.

"Usted y otros amigos se preguntarán qué causas han motivado esta súbita resolución de no regresar a Buenos Aires. Voy a revelárselas a usted en secreto. Ha muerto hace cinco días, casi octogenaria, la mujer fatal que se cruzó en el camino de nuestro amigo hace la friolera de ¡cuarenta años! Los repetidos viajes de Manzoni a Italia no tenían por objeto el anhelado asueto de unos cuantos meses, sino la necesidad imperiosa de verla aunque fuera a la distancia, con la misma emoción y el mismo cálido ensueño de su primera juventud. Era la duquesa de... uno de los más estupendos ejemplares de la nobleza romana. Manzoni fué llamado el año 1849 para decorar algunos salones del palacio ducal. De la convivencia casi diaria surgió una pasión de artista bien correspondida. Pero la duquesa de... estaba casada y esos amores vivieron una existencia inquietante y angustiosa de novela romántica en el mayor de los íntimos misterios. Por razones que Manzoni no me ha explicado claramente, el idilio fué interrumpido y la adúltera partió con su esposo a Inglaterra. Manzoni entonces, según propia confesión, no teniendo valor para matarse, huyó a América".

He ahí, pues, explicado el porqué de aquel viaje tan incomprensible, a una ciudad que no podía brindarle campo fecundo a sus facultades de artista.

"De haber permanecido en Europa, dice uno de sus críticos, sujeto a la disciplina de las exposiciones públicas, que son concursos, y con el modelo vivo al alcance de la mano,—ese animado diccionario de las formas siempre en curso de publicación, libro de consultas así en el ensueño como en el retrato,—Manzoni habría sido seguramente un gran decorador; poseía para ello la frescura del color y el don de armonía; tenía también la imaginación turbulenta y el brío consiguiente a la realización de sus improvisaciones. Mas en lugar de permanecer en Europa, su destino le endereza al Plata, en donde cae como un aerolito. Fué por el año 1851; otro que él, habría huido o sucumbido en la lucha. Manzoni no se desanimó. Pintó retratos y vírgenes y bodegones; paisajes, batallas y cacerías; coloquios de amor, pendencias y francachelas; "El balcón de Verona", "Francesca y Paolo", "Chinitas comiendo sandías", "El calvario", "La soldadesca", etcétera. Equivale a decir que abordó todos los géneros con igual denuedo. Había en él la tela de un manerista (amanerado), y Manzoni la explotó.

"¿Su público ignoraba completamente la existencia del gran arte? Faltaban los modelos y aun los elementos materiales? ¿El valor pecuniario de los cuadros era irrisorio? ¡No importa! El extraordinario obrero que había en el fondo de sí mismo se arremangaba, pedía disculpa a los manes de Rubens y la puntuaba con una sonora blasfemia. ¡Estaba listo para cualquier trabajo, dispuesto a triunfar en toda empresa! ¡Ah! ¿No hay modelos? Y a la manera de un prestidigitador que saca del seno kilómetros de cinta, Manzoni sacaba de su mente las figuras y accesorios a montones".

Así fué como a pesar de la desvalorización irrisoria de los cuadros—y sobre todo de los cuadros pintados aquí—Manzoni llegó a ganar mucho dinero. De esa fiebre de producción atropellada, de ese continuo trabajar sin descanso, de día y de noche—sin presumir en las futuras combinaciones diabólicas de luces multicolores y de reflectores fantásticos a la manera de Anglada—Manzoni llenó los comedores, vestíbulos y cafés de Buenos Aires con sus cuadros. Así fué cómo Miguel Cano pudiera rematar en las circunstancias a que alude el señor Chiappe, cincuenta y ocho telas sobrantes en el "attelier" de Manzoni, del inmenso "surtido" desperdigado por todas partes...

Estos últimos cuadros de Manzoni fueron adquiridos en su casi totalidad por el cigarrero Ibarra. Otros, no sabemos por qué cincunstancia, fueron a parar al Club Español y en uno de los salones altos de su antiguo edificio de la calle Victoria estuvieron colgados hasta que la antigua institución se trasladó a uno de los departamentos de la casa de don Manuel Durán, situada en las calles Carlos Pellegrini y Bartolomé Mitre.

Entre las obras hermosas que hoy alhajan el suntuoso palacio del Club Español no figuran las telas de Manzoni a que hacemos referencia. Habrán sido desechadas inconscientemente por algún ignaro intendente, entre los cartones de almanaque y las viejas oleografías que estorban...

—

Según se desprende de otros párrafos de la carta del Sr. Chiappe, a que antes hicimos referencia, Ignacio Manzoni sufrió un dolor inmenso en presencia de la muerte de la mujer que había sido su ensueño de juventud. Sintiendo él también la muerte cerca de sí, quiso quedarse cerca del féretro amado para que la hora del eterno reposo no le sorprendiera lejos de él... Y cuenta el propio señor Chiappe, que era conmovedor ver a Manzoni cruzar todas las tardes las arcadas del cementerio de Génova, con la vista baja, sin parar mientes en las maravillas escultóricas de sus tumbas magníficas y llegar cual un Fausto vuelto a envejecer a la bóveda de aquella que había sido su Margarita inolvidable en el ideal artístico y en las realidades de la pasión.

Manzoni vivió en Italia, pero sin desvincularse absolutamente de sus antiguos amigos de Buenos Aires, con quienes se carteaba a menudo. En los últimos meses de 1884 (año de su muerte), se enfermó gravemente de la vista. Desde entonces no llegaron aquí noticias personalmente suyas.

Ignacio Manzoni falleció el 18 de noviembre de 1884, a la edad de 81 años.

José Agujari—

He aquí uno de los artistas más estrechamente vinculados a la evolución progresiva del gusto artístico argentino, durante el período que media entre los lustros de 1870 a 1885.

Agujari no debe en realidad el prestigio alcanzado entre nosotros a sus obras, que no fueron muchas, sino a su difusión como profesor de pintura y de dibujo.

Carecía de esa incansable actividad para la producción propia que caracterizó a sus predecesores Goulu, Pellegrini, Gras y Chiama; pero en cambio tenía una paciencia verdaderamente benedictina frente a la inacabable legión de discípulos, entre los que figuraron principalmente las niñas de nuestros mejores círculos sociales.

Puede decirse que Buenos Aires no contó con un verdadero maestro en el arte de la pintura hasta que Agujari abrió su academia particular o resolvióse a ir a dar sus clases a las casas de sus alumnos.

Cuentan aquellos que lo conocieron de cerca, que su trato exquisito, su despierta inteligencia y su vasta educación artística, le hacían poderosamente simpático. Unía, además, a las condiciones citadas, un desinterés absoluto por las cosas materiales y por la gloria propia. Quizá a causa de no anhelar la fortuna ésta no le fué esquiva. Pero antes de lograrla, pasó también el consiguiente

calvario que complementa todo período de iniciación artística.

Agujari vió la luz en Venecia; pero desde su adolescencia vivió alternativamente en París y en Londres. Por su posición social alternó en estos dos centros con gentes de alta prosapia.

En 1868, después de haberse adueñado de todos los secretos de la acuarela, trasladóse a su ciudad natal, para dedicarse a sorprender y reproducir la belleza de los melancólicos y dramáticos canales.

Dice Schiaffino refiriéndose a este momento inicial de la vida artística de Agujari: "Ya desde luengos años la amplia vida veneciana se extinguía, languideciendo; los sonoros triunfos habían enmudecido, la ceniza del tiempo llovía impalpable, persistente y densa sobre las cosas; las envolvía como en sudarios grises, y el agua inmóvil de los canales no reflejaba sino tristezas; los rudos palacios siniestros, adustos como prisiones, y la filigrana de piedra de algunas fachadas, seguían custodiando celosamente las obras maestras de los gloriosos días; Tiziano, Veronese, Giorgone, brillaban siempre en los artesonados de oro con su fulgor astral de constelación perdurable; pero la humanidad, envejecida y macilenta, parpadeaba ante el esplendor de la carne desnuda, amasada por ellos con lumbres de apoteosis. Los modernos pintores venecianos habían roto con la tradición, vagaban por los senderos del arte, divorciados de la forma, olvidados de que el dibujo es un instrumento que no se forja sino en el yunque del desnudo".

Agujari, tras dos años de metódica labor, llevó personalmente varias magníficas acuarelas a Londres, exhibiendo ocho cartones en la Royal Accademy. Alcanzó un éxito casi ruidoso.

Goupil, con aquel su olfato perdiguero para lanzar al mercado universal obras que el tiempo había de hacer famosas y populares, adquirió esas acuarelas italianas a precios que constituían todo un anticipo de cuenta mayor para el futuro inmediato del joven pintor.

Y cuando la fortuna y la notoriedad comenzaban a sonreirle, un episodio de vida íntima obligóle también como a Manzoni a abandonar todos sus cariños de Europa, torciendo así para siempre la ruta de un destino tan felizmente alumbrado por su primer triunfo juvenil.

Llegó a Buenos Aires en el verano de 1871. Las familias a quienes venía recomendado estaban en sus estancias de campo. Solo, sin amigos que le reconfortasen en momentos que su espíritu flaqueaba, pasó dos semanas casi sin salir a la calle, encerrado en el enorme caserón criollo donde estaba instalado el Hotel Inglés. Los breves paseos que realizaba por las tardes hasta la plaza del Retiro, que aun llamaban muchos del Campo de la Gloria, sus caminatas por las calles céntricas y alguna que



Carlos Enrique Pellegrini

otra excursión a los sitios pintorescos de la costa del río, apenas sirvieron para sacarle momentáneamente de sus lúgubres cavilaciones de emigrado. No necesitó conversar con nadie para darse cuenta de que aquí debía resultar asaz difícil pretender vivir del arte.

Resolvió, pues, desandar el camino hecho y tramitó pasaje en el mismo barco que le había traído a Buenos Aires y que anunciaba su regreso a Europa. Tenía listo su equipaje y hasta pagada la cuenta del hotel cuando ese mismo día lo visitó don Emilio Martínez de Hoz, que había venido de su estancia de Ramallo, en busca de un médico.

Este caballero, para quien Agujari era portador de dos cartas de presentación, instóle a que transfiriese su retorno a Europa, por lo menos hasta que zarpase otro vapor.

Agujari aceptó la gentil invitación y esa noche, en lugar de embarcarse en la goleta transatlántica, hizo el camino hacia Ramallo.

Martínez de Hoz le describió ingenuamente las bellezas magníficas del sitio a donde le llevaba. Hicieron la travesía hasta San Pedro, en barca, desembarcando al pie de las románticas barrancas y frente a las islas estupendamente florecidas. Desde San Pedro, bordeando la costa, fueron a caballo hasta la estancia de Martínez de Hoz.

Agujari, según uno de sus discípulos, gustaba recordar este episodio que decidió su suerte. El paseo de ocho días se prolongó por espacio de seis meses. "Una naturaleza más grandiosa que la que nos rodea en la capital, agrega dicho biógrafo, y un calor como de hogar hallado tan impensadamente, sedujeron al paisajista y al viajero. Este lapso de tiempo fué aprovechado por el artista para ejecutar una serie de acuarelas, y esta circunstancia influyó para que Agujari—que siguió frecuentando siempre los mismos sitios—llegase a hacerse algo así como el pintor del Paraná".

El mismo artista se mostraba reacio a trasladarse de Ramallo a Buenos Aires, a pesar de las crudezas del invierno. En carta a don Emilio Martínez de Hoz,—que le instaba al regreso,—asegúrale "que no sabe cuándo le ha impresionado artísticamente más el paisaje de las barrancas, de las islas y del río cantado inmortalmente por Labardén: si en la plenitud de su majestad estival, o en el invierno que comunica a los árboles y al cielo ya radiante en azul turquí como el de Grecia o ya de color de perla sucia cual el de algunos atardeceres a orillas del Támesis".

A principios de julio, accedió a venir a Buenos Aires. Sus encantadoras acuarelas le habían precedido y los contertulios del señor Martínez de Hoz sentían vivos deseos de conocer personalmente a aquel artista.

En el baile del Club del Progreso en celebración del aniversario del congreso de Tucumán, tuvo ocasión de ser presentado a las más ilustres personalidades políticas y mundanas de la época. Mitre, Sarmiento, Avellaneda, Vélez y Rawson, brindáronle su amistad y su protección.

Poco tiempo después, Sarmiento le sugirió la idea de fundar una academia oficial de Bellas Artes. Agujari ya era el maestro de moda en todas las casas distinguidas de Buenos Aires. Hizo, pues, un interesante proyecto que Sarmiento retocó personalmente poniéndole el sello de su genio clarividente. El congreso votó los fondos necesarios para la futura institución y por el ministerio de instrucción pública se le costeó un viaje a Italia a fin de que allí con



[illegible]O, BAILE POPULAR

tratase los elementos que hacían falta.

El 20 de diciembre de 1873, Agujari, provisto de todas las credenciales y autorizaciones oficiales, partió rumbo a Génova. Al regresar después de cumplir inteligentemente su cometido había vuelto a arder el país en la hoguera de las pasiones políticas.

López Jordán, el caudillo entrerriano, quería vengar algo más que el combate terriblemente sangriento a orillas de la laguna Ñaembé. Con sus denodados gauchos López Jordán se apoderó con rapidez increíble de los centros principales de Entre Ríos. El gobierno de la nación se vió precisado a acudir vigorosamente en auxilio de la provincia invadida, pero a pesar de ello la rebelión seguía tomando proporciones tan gigantescas que el mismo presidente de la república, después de organizadas las tropas para una campaña salvadora de las instituciones, se trasladó al litoral con el fin de asistir de "visu" al desarrollo de los sucesos.

Los rebeldes intentaron sitiar y asaltar la misma ciudad del Paraná y sufrieron ataques parciales y sangrientos en Las Tunas, La Paz, Gualeguaychú y otros pueblos, hasta que al fin, el 9 de diciembre se libró la batalla decisiva de Don Gonzalo. El combate fué tal vez el más sangriento que haya presenciado la heroica provincia entrerriana. Mandaba las tropas nacionales el propio ministro de guerra, coronel Gainza, y figuraban en los subcomandos los coroneles Ayala, Viejobueno, Racedo, Freyre y el comandante Levalle, que fué siempre hasta el día de su muerte, uno de los más heroicos jefes del ejército argentino.

La derrota de López Jordán fué completa, quien se refugió con sus secuaces en la Banda Oriental.

En esos momentos solemnes y desconcertantes, llegó Agujari a Buenos Aires, después de haber adquirido en Italia y en Francia todos los elementos necesarios para la fundación de la academia y responder dignamente a la confianza que en él había depositado el presidente Sarmiento. Pero el país, lejos de haber vuelto a su quicio después de la derrota de López Jordán, atravesaba en los comienzos de 1874 una crisis política agudísima, exacerbada por la elección presidencial. Acababa de renunciar su cartera de instrucción pública por haber aceptado su candidatura a la presidencia, el Dr. Nicolás Avellaneda.

Por tales circunstancias, Sarmiento dejó en suspenso la instalación de la Academia de pintura, en la esperanza de que su sucesor la incluyera entre el vasto plan de progresos educacionales que hubiera cumplido íntegramente su ministro de instrucción pública a no ser por la guerra civil.

Durante la presidencia de Avellaneda y allá por los años 1877, se inauguró la Academia de Bellas Artes, que había de servir de plantel a la actual institución nacional magnificada en 1893, bajo el mando de don José Evaristo Uriburu. Pero Agujari no colaboró en su instalación por no estar de acuerdo con ciertos detalles del plan de estudios que venía a modificar aquel que él hiciera en 1873, casi en colaboración con Sarmiento.

Desde entonces este artista reanudó sus clases particulares con un éxito que no le fué esquivo nunca. Algunos colegas suyos atribuían el éxito siempre "in crescendo", de Agujari, a que sabía hacer muy cómoda y brillante la situación de los discípulos ramplones o de aquellos que aprendían a pintar obligadamente por designios paternos. El veneciano socarrón, muy acriollado y asimilado a las debilidades vanidosas de su medio, solía ejecutar casi íntegramente las obras que firmaban sus discípulos...

Durante los años de 1876 a 1885, ejecutó Agujari algunos interesantes retratos a la acuarela, especialmente de señoras y de chiquillos.

Falleció en octubre del 85.



EL RANCHO *Dibujo de José Agujari*

Una prueba elocuente de las simpatías que le rodearon en vida fué el acto de su entierro y de cuya magnitud dieron cumplida cuenta los periódicos de aquel entonces.

Epaminonda Chiama—

Llegó a ser este artista un serio rival de Manzoni, allá por los años de 1860-1865.

Muy niño llegó a Buenos Aires procedente de Sicilia, acompañado de sus padres, quienes establecieron una modesta ferretería y pinturería en la calle Tacuarí.

El padre de Chiama era especialista en la confección de marcos de maderas duras talladas muy artísticamente.

Algunas veces el pequeño Chiama solía llevar a los clientes de su padre las obras que le encomendaban para ser encerradas en marcos pesados y suntuosos.

Uno de los parroquianos más asiduos era el mediocre pintor Novarese, que tenía un taller artístico de decoraciones para salas exclusivamente, donde también acudían algunos discípulos a recibir lecciones.

Un día sorprendió Chiama a Novarese con un retrato ecuestre de un granadero a caballo, hecho de memoria, sin modelo vivo.

Novarese le invitó a que concurriera a sus clases, pero el discípulo, muy superior al maestro, pronto se emancipó de aquella tutela innecesaria.

En lo sucesivo no tuvo más profesores que la naturaleza misma y su propia imaginación.

Chiama se dedicó especialmente a pintar cuadros de encargo para adornar comedores y restaurantes. Sus temas variaban poco. Era la eterna frutera desbordada de uvas y de duraznos aterciopelados, el gancho de perdices muertas, sin desplumar, las mesas revueltas en las que se entremezclaban una copa de vino a medio llenar, un trozo de fiambre, un pedazo de queso, una raja de sandía; o bien una colección de fichas de dominó, una taza de café matemáticamente dispuesta frente a una azucarera de metal y un platillo lleno de colillas de cigarros... Eran trabajos ingenuos, sin pizca de originalidad, pero que tenían fácil salida en el mercado.... a pesar de la seria competencia de Manzoni, que era un maestro en esta clase de temas, Chiama logró una clientela extraordinaria.

Así como la fotografía venció a Pellegrini en lo que al género del retrato atañe, la oleografía barata hizo disminuir considerablemente la venta de los cuadros de "naturaleza muerta". Por aquellos años llegaron de Francia una enormidad de cartulinas oleográficas que reproducían cuadros célebres de todas las escuelas y de todos los asuntos. No era, pues, posible competir con la variedad de los temas, ni mucho menos con los precios al alcance de todos los bolsillos.

Chiama se vió obligado a dedicarse a la enseñanza.

Las noticias que de su actuación entre nosotros hemos reunido se interrumpen el año 1872 y no nos ha sido posible averiguar la fecha de su fallecimiento.

Francisco Romero—

Vivió los quince años de su mayor actividad artística entre nosotros, tomándose durante ese tiempo periódicos descansos en Italia.

Francisco Romero trabajaba con una asiduidad y regularidad de obrero. Medía el precio de sus cuadros—especialmente retratos al óleo—por el tamaño que éstos tuvieran. Fué un artista burgués en el más preciso sentido del vocablo. Algunos ejemplares le resultaron muy notables por el parecido.

Espíritu pueril, según observa Schiaffino, solía clasificar a los artistas en esta forma: "el que pinta una figura entera es un artista y el que pinta media figura es medio artista".

Sus obras más apreciables, a pesar de su falta de originalidad, son las alegorías que hizo para la sala de actos públicos de la Facultad de derecho y ciencias sociales. Representan la "Justicia" y la "Ley". Son ricas de colorido y de armonía.

La Sociedad Estímulo de Bellas Artes le nombró su director y con verdadera inteligencia desempeñó este cargo durante varios años.

Obtuvo del gobierno de la nación un modesto subsidio con el que adquirió personalmente en Roma calcos en ... de obras escultóricas clásicas, que sirvieron de base para las clases de dibujo. Este pequeño material ... fué poco a poco acrecentándolo el propio Romero, con las cuotas de los socios de dicha institución que más tarde había de ser nacionalizada y convertida en academia.

Francisco Romero se halla ... estrechamente vinculado a los ... progresistas de la Academia ... de Bellas Artes y en la lista de ... profesores de la primera hora, tan incierta y tan llena de obstáculos, el nombre de este artista ocupa un lugar digno de nuestro respeto que sabrán perpetuar las generaciones futuras.

La escultura italiana en la Argentina—

Escultores propiamente dichos, extranjeros o aborígenes, no los hubo en Buenos Aires y en el interior, si se exceptúan los poquísimos ya citados ... evocar los siglos correspondientes a la dominación española. Después de la Revolución de Mayo, tampoco hubo artífices capaces de ejecutar obras, aunque ellas fueran de mérito relativo, sobre el mármol; y sólo pueden mencionarse aquellos fundidores de medallas y aquellos labradores de empuñaduras de oro y plata a quienes hemos señalado en los capítulos correspondientes a la civilización española en América.

Prueba evidente de esa ausencia absoluta de escultores la tenemos en el detalle bien elocuente que surge de las dificultades con que tropezó la más alta autoridad revolucionaria, cuando ordenara la construcción de una pirámide para celebrar en 1811 el primer aniversario del 25 de Mayo.

La pirámide erigida en aquellas circunstancias fué una pobre mole de ladrillos revocados, que concluía en una especie de bola. Pero así y todo perpetuó durante muchos años el recuerdo del magno acontecimiento y fué ... altar venerado frente al cual varias generaciones de argentinos elevaron ... preces en loor de la patria libre.

La República Argentina careció hasta el año del centenario de monumentos escultóricos importantes. En Buenos Aires existían hasta entonces las estatuas de San Martín, Lavalle, Belgrano ... monumento de circunstancias en ...

memoria del gran repúblico Adolfo Alsina, mientras Rivadavia aun no tiene el suyo en la ciudad que le viera nacer a la gloria; las estatuas de Sarmiento, Echeverría, Eduardo Costa y Tejedor, diseminadas en el bosque de Palermo; la gran estatua ecuestre de Garibaldi, en la plaza de su nombre; la de Mazzini, en el Paseo de Julio y la famosa fuente de Lola Mora, constituían aquí todo el principal caudal escultórico hasta que la intendencia de Buenos Aires fué adquiriendo en Francia, en España y Alemania, algunas obras de arte en mármol o en bronce, para adornar nuestras plazas y jardines. Así, en poco menos de cinco años se poblaron las avenidas de Palermo, las plazas del Retiro, del Congreso, el Jardín Zoológico y la Avenida Alvear, de magníficas obras originales o reproducidas en bronce de otras famosas; y desde los españoles Querol y Blay a los franceses Rodin, Coutan y Charpentier y desde el alemán Eberlein a los italianos Monteverde y Calandra, la ciudad contó en materia escultórica con la representación artística más cosmopolita que imaginar se pueda.

Poco tiempo después la comisión del centenario acrecentaba el número de monumentos con los erigidos aquí y en el interior a los próceres de la independencia, dando participación bien representativa y mejor remunerada en la ejecución de varias obras a los escultores argentinos Irurtia, Alonso, Dresco, Correa Morales, Cullen Ayerza, etc.

Aunque en realidad corresponde a Dufeil la primacía, en el orden cronológico, de haber sido el primer escultor extranjero con que contó el país en la segunda mitad del siglo XIX, es el italiano Romairone el que más meritoriamente se vincula a nuestra consideración.

Casi todos los bustos clásicos que adornan los salones de la casa de gobierno, de las facultades y de algunas legislaturas provinciales, fueron ejecutados en mármol por Romairone.

En la necrópolis de la Recoleta hay bóvedas y monumentos de algún mérito debidos al ingenio de este escultor, que estuvo radicado entre nosotros desde el año 1870, trabajando con una persistencia incansable, sin cuidar mucho de su gloria artística en el afán de realizar una sólida fortuna.

Pero el escultor italiano que más y mejor se ha desenvuelto entre nosotros es Víctor de Pol. Podemos considerar a este artista casi como argentino. Muy joven llegó a Buenos Aires e inmediatamente se hizo conocer ejecutando un magnífico busto de Sarmiento.

Más tarde llevó a cabo el hermoso monumento que el pueblo de San Juan erigiera a Fray Justo Santa María de Oro, composición de una rara originalidad, dentro de los cánones clásicos de la escuela italiana.

Años después hizo para el palacio del congreso nacional la cuádriga en bronce, que surge valiente y piafante en la eminencia central del frontis de este edificio.

El italiano Ferrari es el autor de la estatua de Garibaldi, que se levanta en la plaza del mismo nombre; italiano es Monteverde, autor de esa doliente figura en mármol que pone su nota impresionante e inolvidable en la calle central del cementerio de la Recoleta; dos ingenios italianos, Calandra y Rubino, son los autores del monumento al general Mitre, que muy pronto será inaugurado en Buenos Aires; y escultores italianos fueron los preferidos en el concurso internacional abierto en 1908 por el P. E. para el monumento de la Independencia Argentina que ha de levantarse en la plaza de Mayo y que ha de conservar, en su interior, intacta, la modesta pirámide del año 1811, transformada periódicamente hasta cobrar el aspecto que aun hoy conserva.

Algunos arquitectos italianos de renombre en la República Argentina—

El ingeniero Buschiazzo ha reunido en un pequeño cuaderno manuscrito algunas breves noticias correspondientes a los ingenieros y arquitectos italianos que más han destacado su personalidad, entre nosotros, desde el año 1850 hasta la época de los grandes progresos arquitectónicos que se realizaron con posterioridad a la apertura de la Avenida de Mayo.

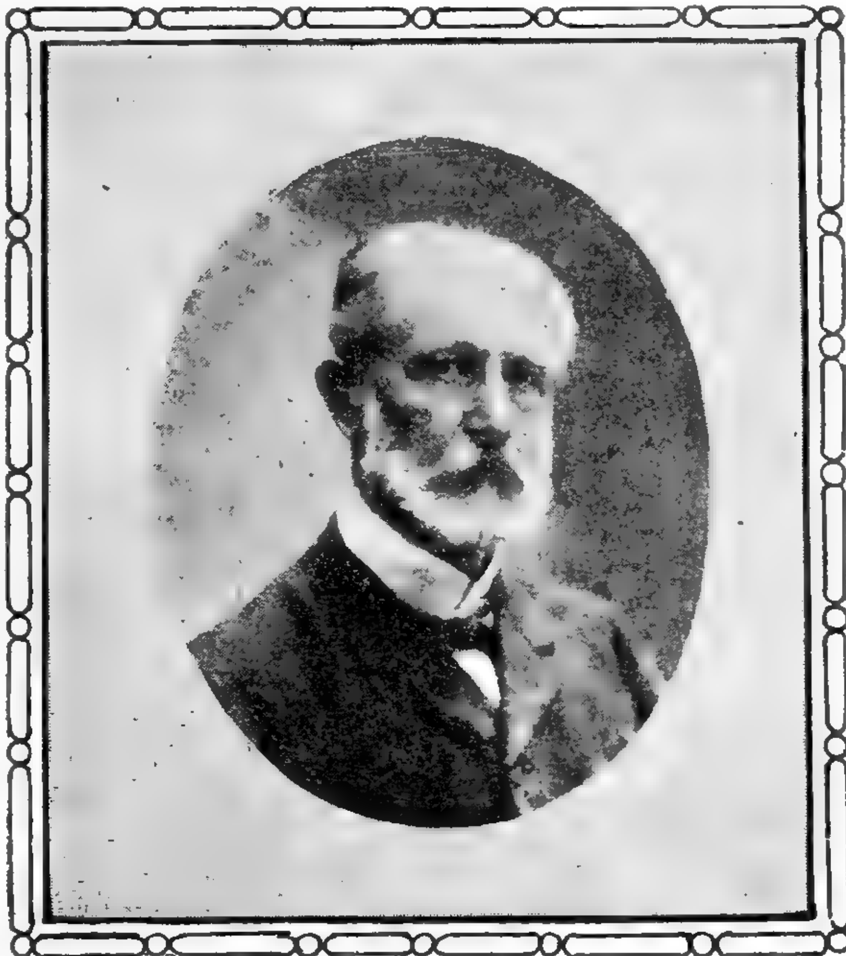
Entre estos debe señalarse a la consideración pública y al recuerdo de estas monografías históricas el ingeniero Fossati que levantó los planos y dirigió la construcción del palacio arzobispal de Buenos Aires, edificio de buen estilo italiano, de proporciones bastante grandiosas, de aspecto austero y elegante.

Hizo también Fossati los planos y asistió a los comienzos del antiguo hospital Italiano (Bolívar y Garay), que acusaba una excelente arquitectura, como aun puede comprobarse a pesar del estado de abandono en que se halla el edificio desalquilado. Su distribución era muy defectuosa y no se ajustaba en nada a las exigencias de la higiene moderna.

Don Nicolás Canale, ingeniero municipal de Génova, que se trasladó a Buenos Aires el año 1855, acompañado de su hijo José, distinguidísimo arquitecto, es otro de los trabajadores más inteligentes con que haya contado la ciudad en sus progresos estéticos en materia de edificación.

Canale desempeñó durante dos años el cargo de ingeniero municipal y en unión de su hijo levantó un gran número de edificios magníficos que atestiguan el talento de estos célebres arquitectos.

Fueron proyectados y dirigidos por ellos los siguientes edificios: el que fué el Grand Hotel; la antigua casa Fusoni, calle Cangallo entre Florida y San Martín; el palacio de Gorostiaga, junto al anterior; el palacio Lagos García, esquina Rivadavia y Tacuarí; el de Atucha, calle Suipacha entre Piedad y



JUAN A. BUSCHIAZZO

Cangallo; el templo de la Piedad, sin duda el más hermoso de Buenos Aires, cuya terminación aun está a cargo de su discípulo y amigo el arquitecto Buschiazzo; el templo de Belgrano, hermosa rotonda de 30 metros de diámetro, cuya cúpula ocupa entre las grandes construcciones de este género el rango inmediato después de la de San Carlos, de Milán.

Los señores Canale (padre e hijo) terminaron el edificio del ya citado hospital Italiano según los planos del arquitecto Fossati, y ejecutaron infinidad de otros trabajos importantes, habiendo adquirido gran fama por su competencia y adueñádose de muchas voluntades debido a sus bellas condiciones de carácter.

El arquitecto Porsi dirigió varios edificios arquitectónicos importantes por encargo de la poderosa familia Anchorena, para quien edificó las casas de la calle Reconquista entre Rivadavia y Piedad, Reconquista entre Cangallo y Cuyo, y muchos otros que en aquellos tiempos afirmaron el triunfo del estilo italiano en Buenos Aires.

Manuel Raffo, eximio dibijante, proyectó y dirigió la construcción del templo de Monserrat, de varias iglesias que se levantaron casi juntamente en los pueblos de la provincia de Buenos Aires y de otros edificios, destacándose el de la Casa de expósitos, hoy completamente transformado en su frontispicio.

Juan Bautista Arnaldi proyectó y dirigió la construcción elegante y grandiosa del teatro Onrubia, llamado en la actualidad Victoria.

Hace dos años modificaron los arrendatarios el aspecto característico de su sala, cambiando las balaustradas enrejadas de los palcos por otras de yeso decoradas con el peor gusto.

El teatro Victoria en la época de su inauguración era después de la Opera el más hermoso de Buenos Aires. Hubiera sido el antiguo Onrubia un serio rival de la sala de Cano, pero a poco de su inauguración su propietario que era dramaturgo, entregó a la compañía Cirera varias obras de tendencias políticas adversas a la situación anormal creada por la presidencia de Juárez Celman y durante el estreno de una de ellas se produjeron incidentes ruidosos que concluyeron a tiros, entre el público y la policía.

Desde entonces y con ligerísimas excepciones ha pesado sobre el primitivo Onrubia, hoy Victoria, una suerte de "jettatura", acrecentada en sus efectos por la imaginación supersticiosa de los cómicos.

El teatro construído por el arquitecto Arnaldi ha perdido en belleza por la nueva decoración de su sala y de su embocadura, pero su acústica perfecta, la comodidad de su escenario y dependencias, la amplitud de su vestíbulo, etc., le acuerdan aún hoy día en que se han construído otros teatros un lugar de avanzada.

Los retratos que había en el "plafond" de este teatro fueron ejecutados en Madrid por Julio Salas. Sus arrendatarios, ignorantes de su valor—había uno de Sarasate y otro de Zorrilla magníficos—los dejaron destruir bárbaramente por los albañiles que picaron el techo para enyesarlo de nuevo.

Otro de los edificios verdaderamente magníficos dirigidos por Arnaldi es la catedral del Paraná, que acusa una pureza admirable en sus líneas y una armonía elegantísima en sus proporciones.

También fué autor de los planos y ejecutor de la obra de la iglesia principal del Rosario.

Construyó Arnaldi el teatro de la Comedia, pero de su primitivo plantel no queda absolutamente nada subsistente en su sala ni en el interior del escenario destinado a camarines y dependencias artísticas.

Juan A. Buschiazzo, discípulo y amigo de los ingenieros Canale, es una de las personalidades más distinguidas e inteligentes con que hayan contado los gobiernos argentinos, ya nacionales o municipales, en la evolución progresiva de los servicios edilicios, en la estética de sus plazas y paseos y en la erección de edificios ya públicos o privados, que acusan un espíritu nutrido en las más sabias doctrinas de la antigüedad clásica y en las más grandes conquistas de la edilidad y arquitectura modernas.

Construyó Buschiazzo siendo muy joven varias "villas" en Belgrano, y colaboró en la obra del templo. Nombrado ingeniero municipal durante la administración laboriosa y de recuerdos imperecederos de don Torcuato de Alvear, proyectó la Avenida de Mayo, que es uno de los más hermosos bulevares del mundo, a pesar de que no se le diera la anchura debida, en época en que la escasa valorización de los terrenos y de los edificios destinados al derribo hubiera modificado muy poco el plan económico general de la magna obra.

En todas las mejoras edilicias correspondientes a la intendencia de don Torcuato de Alvear tuvo la iniciativa o una participación principalísima don Juan A. Buschiazzo. Proyectó y dirigió personalmente las obras del cementerio del Norte, Recoleta, el Asilo de mendigos, la capilla del mismo, el hospital San Roque, etc.

Buschiazzo fué sumamente estimado por el intendente Alvear, quien al recibir su nuevo nombramiento en París, después de la revolución de julio, en 1890, le escribió al notable ingeniero y arquitecto estas palabras: "El presidente me ha mandado un telegrama saludándome intendente de esa capital. Lo felicito por ese nombramiento, porque es debido en su mayor parte a los importantes servicios que usted me prestó durante mi administración y que tanto le agradezco yo y el municipio".

Retirado a la vida privada, después de la salida del intendente Alvear, dirigió como arquitecto un sinnúmero de construcciones privadas de las personas más acaudaladas, lo mismo que varios edificios públicos de La Plata y de esta capital.

El antes citado Tamburini (don Francisco) ha sido uno de los arquitectos más notables con que haya contado para sus servicios el gobierno nacional.

Francisco Tamburini hizo los planos del hospital Italiano del Rosario, del Banco Provincial y del teatro Rivera Indarte, de Córdoba.

Se ha distinguido este arquitecto más que nada por su laboriosidad incansable.

Juan B. Medici cierra la lista de los grandes trabajadores italianos correspondientes al período que nos ocupa. Su personalidad se destacó en Buenos Aires desde que se hizo cargo de las obras de salubrificación, asumiendo la dirección y la responsabilidad de la construcción de las cañerías, filtros y toma del agua corriente.

En esta magna empresa, tan combatida en el furor de las pasiones políticas anteriores al 90, se acreditó el ingeniero Medici como excelente práctico, hombre de empresa, audaz y de una rara energía, condiciones que le conquistaron la estimación general y una envidiable fortuna. Proyectó y construyó varios edificios importantísimos desde el punto de vista de la belleza urbana, señalándose el de las aguas corrientes, en la calle de Córdoba.

Entre el sinnúmero de constructores italianos que han tenido en sus manos la casi totalidad de la edificación de Buenos Aires en los últimos años del siglo XIX, pueden citarse por orden cronológico los señores Mateo Buglio, Rossi, Repetto, los hermanos Pedro y Roque Petrovechi, J. Lotto, Francisco Bollini, los hermanos Fortini, Andrés Cremona, hermanos Spinedi, Carlos Gabuglio y tantos más, todos ellos inteligentes, laboriosos y activos, que se formaron entre nosotros una brillantísima posición económica y afirmaron el arte de la patria lejana en esta tierra tan propicia a los hombres de empuje y de empresa.

En la época contemporánea, han realizado en Buenos Aires y en las principales ciudades del interior edificios de verdadera importancia los ingenieros, arquitectos y decoradores señores Cataldi, Pompeyo Moneta, Meano, Belleschi, Morra, Cipolletti, Bernasconi, etc.

Todos ellos lucharon por un ideal de belleza, de acuerdo con los entusiasmos característicos de su raza y ajustándose a nial como ellos, que colaborara en la construcción de los más monumentales tem- la segunda mitad del siglo XVIII: el jesuita Blanqui.

Escenógrafos teatrales—

El genio artístico italiano ha contribuído también poderosamente entre nosotros al desarrollo extraordinario y magnífico de nuestras representaciones teatrales, no tan sólo en lo atañedero al teatro mismo, ya lírico o dramático, sino en su presentación escenográfica.

Hasta 1825 dejó mucho que desear la "mise en scene" de los teatros argentinos.

Fué el artista francés M. Parfait quien introdujo en nuestros proscenios las bambalinas movibles, los bastidores de quita y pon y los telones adosados en forma de poder realizar con relativa rapidez las mutaciones.

Pero a quien realmente se debe en Buenos Aires la gran revolución en punto a escenografía teatral es al italiano Georgi, contratado por el directorio del teatro Colón, juntamente con los decoradores Cheronetti y Verazzi.

Sobre el gran cielo raso del flamante

teatro dejó su ingeniero constructor un espacio de 26 metros de largo para taller de pintura.

Por primera vez se pensaba en este detalle fundamental para que pudieran fabricarse aquí cómodamente las decoraciones.

Georgi hizo salones suntuosos para la "Traviata"; y para otras óperas bosques con rompimientos de árboles que aun en la época de Stagno, treinta años después de haber sido pintados, lucían su verde lujurioso. Bien es verdad que en aquella época las decoraciones no se hacían como hoy sobre papel, sino sobre lona muy preparada con cola y otros ingredientes, cual si se tratara de ejecutar un tapiz.

Para darse cuenta de lo que duraban las decoraciones, basta señalar este detalle: el año 1885 la compañía de zarzuela que dirigía el maestro don Avelino Aguirre usó muchas decoraciones de Georgi en el escenario del extinguido teatro Nacional de la calle Florida, y el célebre actor Zamacois y el inmortal maestro Caballero hicieron, el año 1884, su jira por los teatros del interior llevando trastos, bambalinas y teletas que sesenta años antes había pintado el francés Parfait.

En el teatro Guerrero de San Nicolás de los Arroyos se usó el telón azul que este mismo escenógrafo ejecutara en 1825 para el teatro Argentino.

La linda tela tornasolada y con orlas de oro, fué adquirida después por don Santiago García, para el teatrillo de su colegio Hispano-Argentino, de donde salieron a la notoriedad jóvenes de la provincia de Santa Fe y de los pueblos circunvecinos a San Nicolás.

Nuestras representaciones teatrales, aun las realizadas sobre la base de abonos que alcanzaban sumas fabulosas en el antiguo Colón, Politeama, Opera y Nacional, no brillaron por su hermosa escenografía. Sobre todo las compañías dramáticas ponían las obras con una mise en scene deplorable.

No hubo en Buenos Aires escenógrafos profesionales con taller establecido hasta después de 1890, y las poquísimas decoraciones que llegaban de Italia y de España, volvían a sus respectivos coliseos, de donde salieran en concepto de préstamo o alquiladas, una vez que aquí terminaban las temporadas. Tal solía ocurrir con las compañías de los empresarios Ferrari y Ciacchi, dos italianos que mantuvieron durante más de treinta años el prestigio de las grandes representaciones teatrales en el Río de la Plata.

Un gran actor español, que trabajó entre nosotros y que aquí falleció (Juanito Reig), contrató en 1888 en Barcelona al escenógrafo veneciano Surelli, quien además de hacer decoraciones para el teatro Valero, pintó unas interesantísimas acuarelas que adornaron el fóyer de esta sala de espectáculos, reconstruída sobre el plantel del viejo Pasatiempo, de Forlet, sito a espaldas del Politeama, en la calle Paraná.

Fué aquella una temporada fugaz que costó a Reig muchísimo dinero, que había conseguido con la facilidad y largueza de aquellos felices tiempos, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Las lindas y luminosas acuarelas de Surelli y muchos grabados en acero que reproducían las figuras de Zorrilla, Bretón de los Herreros, Hartzembusch, Serra, Rubi, García Gutiérrez, Tamayo, Duque de Rivas y otros ingenios de la dramática española del siglo XIX, fueron sacadas a remate.

La celebrada actriz, doña Teresa Pérez, viuda de Juanito Reig, se quedó con casi todos estos cuadros, que muchos años después pasaron a mano de don Juan José García Velloso.

Las decoraciones de Surelli, realmente admirables, las adquirió una sociedad de revendedores de teatro, que presidía don Manuel Caba, que fué luego en diversas temporadas, empresario del extinguido Nacional de la calle Florida y propietario, en unión de los hermanos Marco, del teatro de la Comedia.

Llamaron poderosamente la atención del público de aquel entonces los telones de Surelli, exhibidos por Reig, en "Los amantes de Teruel", en "La vida es sueño" y sobre todo un hall de cristales simulados que daba mucho realce a la "mise en scene" de "Francillon", de Alejandro Dumas (hijo).

Don José Valero, que en su senectud vino a Buenos Aires, contratado por su discípulo Reig, usaba en "La aldea de San Lorenzo" y en "La carcajada" decoraciones pintadas también por Surelli en Buenos Aires.

También era obra de la escenografía italiana el decorado fastuoso que se exhibió en el Nacional de la calle Florida durante las representaciones de la obra de magia "La almoneda del diablo". El público de Buenos Aires no había presenciado hasta entonces nada tan complicado ni pintoresco a pesar del esfuerzo poderoso de los empresarios que estrenaron en el Colón el baile "Excelsior". Pero a pesar de todo lo expuesto, las representaciones escénicas no acusaron progresos dignos de nuestra cultura y de los precios fabulosos que cobraban los empresarios hasta que los señores Nardi-Bonetti, primero, y la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza después, hicieron maravillas en ese sentido, gracias a la colaboración de los pintores Rovescalli y Bussatto. Este último, a pesar de haber ganado su celebridad en Madrid, era también italiano.

De Milán, especialmente, llegaron desde entonces magníficos y efectistas telones para las grandes temporadas líricas. Las exigencias del público trajeron por lógica consecuencia la necesidad de complementar las buenas interpretaciones de las eminentes figuras del teatro universal que nos visitaron y nos visitan, con apropiadas decoraciones. Esto determinó la instalación de talleres escenográficos en Buenos Aires, sobresaliendo entre los italianos Piantini, Carmignani, Fiorini, Colli y Mignoni. Estos se dedicaron a responder exclusivamente las necesidades de las compañías españolas, italianas y nacionales, que pudiéramos llamar estables. Pero las grandes compañías que vinieron y vienen a actuar entre nosotros a plazo fijo, adquirieron y adquieren su material escenográfico en sus respectivos países de origen, aunque la casa Rovescalli, hoy de renombre universal, se llevara la preeminencia por ciertos efectismos de brocha gorda y ciertos trucs realmente sorprendentes.

Hoy ya la escenografía de todos nuestros teatros, aun de aquellos más modestos, puede competir con la que usan los mejores teatros de París, Viena, Milán, Berlín, Madrid o Barcelona.

Pero ya sea con Rovescalli o con Caramba—interesantísimo artista no tan sólo en la ideación de decoraciones admirables sino en la composición de figurines de sastrería pintoresca y elegante—da a Italia, entre nosotros, el primer rango en lo que a los progresos de la mise en scene se refiere.

La música italiana en Buenos Aires—

En las monografías correspondientes a España hemos hablado de la influencia de la música española que predominó exclusivamente en Buenos y Aires y en los pueblos del interior desde fines del siglo XVIII hasta los primeros lustros posteriores a la epopeya emancipadora.

Los contados músicos argentinos que compusieron piezas melódicas sobre versos de los poetas románticos, no hicieron sino glosar motivos españoles o adaptar con ligeras variantes las expresiones anónimas de lo que pudiéramos llamar el "folk-lorismo" argentino o mejor dicho, americano.

El exquisito músico Julián Aguirre, que es también un escritor de una originalidad sugerente, habló desde la prestigiosa tribuna del Museo de Bellas Artes, a propósito de los orígenes de estas composiciones anónimas del genio popular americano; y su colega Williams, historió ya en las columnas de "La Nación" hace seis años, las fuentes en que bebieron nuestros compositores aborígenes o extranjeros que aquí han hecho música. "Los cantos populares de los pueblos incásicos, dice, los yaravíes y los huanitos que parecen sollozar en las quenas o flautas de hueso, se mezclan al recuerdo lejano de las malagueñas, las peteneras, las seguidillas los boleros, los fandangos y jaleos, y dan origen a los nuevos cantos y bailes argentinos, a la hueya, la vidalita, los tristes, los estilos, las décimas, el arroró, el gato, el cielito, el triunfo, el pericón, las zambas, cuecas y zamacuecas".

Estas melodías han sido imaginadas por los gauchos mestizos de andaluz y de indio guaraní, quichúa o araucano, por esos payadores anónimos de la Pampa, músicos y poetas a la vez, improvisadores incansables, dotados de pasmosa agilidad de espíritu, maliciosamente intencionados, rápidos y seguros en las réplicas de esos diálogos a los que llaman "payada de contrapunto".

Observa el citado músico que en las obras de los más antiguos compositores argentinos se notan ya las señales de la fusión de los cantos populares indígenas e hispanos, pero sin ofrecer aún los vivos resplandores que buscamos en el arte, debido a la escasa cultura técnica que aquellos compositores tuvieron.

Pero después del año 1817 comienzan algunos aficionados de relativa inspiración y educación musical a componer esas melodías a que antes hacíamos referencia, sobre décimas patrióticas y tres lustros después, sobre algunas composiciones de los poetas románticos argentinos.

El romanticismo que había conmovido al mundo literario europeo y que iba a tener una influencia tan poderosa en la América española, estaba entonces en todo su apogeo. Ya sabemos que en Alemania fué el romanticismo una tentativa que pretendió detener el movimiento de expansión impreso a la poesía y al pensamiento alemanes por Wieland y Lessing, y realizado luego por las grandes obras de Goethe y de Schiller. Y mientras en la tierra de Werther resultaba casi una rehabilitación del arte de la Edad Media, en Francia se presentaba como opositora al clasicismo.

A Echeverría, por ejemplo, que inspiró con algunas de sus trovas tantas melodías que luego se hicieron populares, le tocó estar en París cuando los románticos celebraban sus más sonados triunfos, con defensores como Saint-Beuve, Jauni y Nodier.

La generación de Echeverría y la que le siguió aprendieron de memoria "El poeta enfermo", "Mi destino", "Crepúsculo en el mar" y otras composiciones que según Menéndez y Pelayo, están inspiradas "por aquella musa de suave y lánguida tristeza que con Millevoye lloró la caída de las hojas y la juventud marchita".

Las tonadillas y las canciones españolas tan en boga desde la fundación de la Ranchería,—la primera casa de comedias fundada por Vértiz en el Río de la Plata—perdieron casi todo el prestigio de su alegría comunicativa y crepitante, frente a la tristeza irreal o sincera de los románticos argentinos.

Siguió, sin embargo, siendo la guitarra española el único instrumento que se usaba para acompañar las nuevas melodías.

En 1813, dice Mariano Bosch en su "Historia de la ópera en Buenos Aires", se produjo aquí el primer acontecimiento musical de importancia: la policía, administradora del teatro, reformó la parte anterior del escenario, con motivo de la formación de la primera orquesta, propiamente dicha. Incrustó en las tablas la garita del apuntador, y rebajando convenientemente los bancos y los atriles para que las cabezas de los músicos no impidieran ver todo el escenario, colocó la orquesta en el sitio que actualmente ocupa delante de la escena y entre ésta y la primera fila de butacas. Y se reunieron por vez primera,—según apuntes de José Amat (hijo), director de la Sociedad Filarmónica, proporcionados al citado y erudito escritor—el forte-piano, los violines, el violoncelo, trompeta, flauta, trombón, etc. Por aquellos días—11 de mayo—la asamblea del año 13 había aprobado el himno nacional, y ante el imperioso deseo de oír la partitura de Blas Parera, se debió principalmente la formación de esta orquesta, cuya dirección fué asumida por el descendiente italiano Juan A. Picazzani, "verdadero iniciador de la música y el melodrama italianos, en Buenos Aires". ("Historia de la ópera").

En las representaciones de la Sociedad del Buen Gusto suprimiéronse las guitarras en el escenario, para acompañar las inevitables tonadillas y en 1817 se formó por fin una nutrida y bien disciplinada orquesta que ejecutó fragmentos de obras italianas de Paisiello, Comanza, Zingavelli, Pergolesi, Tritto, Puccita y Spontini.

Contemporáneamente a la labor extraordinaria de Picazzani se anota la presencia de otro distinguido músico italiano en Buenos Aires: Virgilio Rabaglio, instado a venir de Europa por don Bernardino Rivadavia, que lo protegió decididamente para que fundase la "Academia Musical de Canto".

Por primera vez se cantó aquí en un teatro, en italiano, trozos de ópera el 13 de julio de 1822, interpretados por el bajo Zupucci y la soprano Nadini. Ambos acababan de realizar una temporada de gran éxito en Río de Janeiro.

Desde entonces la evolución progresiva del arte musical argentino tuvo por principales colaboradores a los músicos y artistas italianos, que ya residentes entre nosotros o visitantes periódicos, afinaron el gusto de nuestro público y lo entusiasmaron de tal guisa que aun hoy, a pesar de las encontradas tendencias cosmopolitas, Italia lleva el predominio de la escena lírica en toda la República Argentina.

Desde los tiempos de Picazzarry a Bassi; de éste a los Mancinelli y por orden cronológico a Campanini, Mugnone, Toscanini y Mascagni, el público de Buenos Aires ha gozado de los espectáculos líricos extraordinarios que sólo las grandes capitales millonarias pueden proporcionarse; y hoy, nuestro teatro Colón es uno de los más altos exponentes de la cultura musical del mundo entero y en parte principalísima debe su prestigio presente a Italia.

Los últimos años—

Fué después de 1880, es decir, cuando el país tuvo hecha su organización política y la educación, igual que el gusto común, había alcanzado una relativa madurez, cuando los artistas afluyeron numerosos a estas playas, atraídos por la reputación de hospitalidad y lujo que rodeaba a la joven república.

Entre la pléyade de pintores italianos que se establecieron permanente o provisionalmente entre nosotros, figuran los mejores artistas del ramo.

La gloria que Manzoni y Agujari habían aportado al arte italiano, fué dignamente robustecida por los jóvenes que paulatinamente iban llegando.

Pocos, en verdad, y es de deplorarse, hicieron el arte por el arte. La mayor parte buscó alcanzar no la gloria, sino la comodidad de la vida, y se dedicó a la enseñanza. Los hemos visto entristecer al arte con lecciones a niños que han sido reconocidos incapaces de hacer como dicen los italianos: "una O con un vaso.

Pero de cualquier modo, inspiraron en sus despreocupados alumnos el cariño por el arte, y no son pocas las familias pudientes que poseen colecciones más o menos buenas de cuadros o estatuas.

De la obra realizada en el país por los pintores italianos, queda, sin embargo, un amplio y glorioso recuerdo, además de la impresión dejada en el gusto de los argentinos.

Es lamentable que el reducido espacio reservado para estos apuntes no consientan más que hacer una especie de catálogo, porque muchos de los trabajos que han quedado entre nosotros merecerían una alusión crítica, con tanta más razón cuanto que esos artistas representaban y representan tendencias e iniciativas de escuelas y academias de las cuales sería conveniente dejar constancia.

Nos limitaremos, pues, al simple catálogo, y antes que de todos hablaremos de Francisco P. Parisi, a quien bien podríamos apodar "El maestro", pues entre todos los pintores italianos establecidos entre nosotros es el que ha dedicado más parte de su tiempo y de sus virtudes a la enseñanza del arte.

De Francisco Parisi, nacido en Tarento y alumno de la Academia Romana de San Lucas, habla, como docente, con bastante elocuencia, la academia por él fundada en Buenos Aires en 1890, y que tiene la virtud y la desventaja de haberse conservado estrictamente aristocrática, pero es de reconocerse el esfuerzo realizado por dicho artista en el campo didáctico, como merece ser recordada su obra de artista.

Entre lo mucho que ha pintado recordaremos las decoraciones de la catedral de Buenos Aires, donde tuvo que dar muestras también de su criterio arquitectónico en la modificación del estilo. La sola catalogación de las obras de Parisi llevaría demasiado lejos, y no la haremos, limitándonos sólo a recordar que en su academia, la más elegante y lujosa de Buenos Aires, existen unos 250 lienzos de los artistas más reputados, antiguos y modernos.

Casi al propio tiempo que Parisi, llegaron al país Decoroso Bonifanti, Eliseo Coppini y Nazareno Orlandi. El primero de los tres estudió en la Academia Albertina, de Turín, su ciudad natal, y fué alumno del ilustre Angelo Grosso. Vino al Plata con el encargo de pintar y organizar un gran panorama de la batalla de Plewna.

Fundó, en unión de Parisi, la Associazione Artistica, centro de artistas italianos, que desgraciadamente tuvo existencia agitada y breve.

Simpático, lleno de inteligencia y viveza, Bonfanti trataba con igual maestría la figura y el paisaje. Entre las obras que ha dejado en el país figura un hermoso tríptico en la iglesia de la Santa Cruz de los irlandeses.

Tuvo muchos alumnos, entre los cuales mencionaremos a Alice y Cupertino del Campo. Ha vuelto a Italia.

Eliseo Coppini, de Trento, se hizo notar en sus obras por la entonación exacta del ambiente y la armonía del color.

Sus lienzos admirados en todas las exposiciones, recibieron premios y elogios.

Está dedicado a la enseñanza y continúa establecido entre nosotros.

Nazareno Orlandi, pintor y decorador, afirmó su capacidad en la decoración de la cúpula de San Telmo y de la iglesia del Salvador, colaborando con Vannicola, el ilustre artista, que actualmente dirige la parte decorativa del monumento de Víctor Manuel II, en Roma.

Orlandi decoró también el teatro de Santa Fe y numerosas residencias privadas.

Entre los más viejos de los contemporáneos figuran algunos que aun viven y otros que han fallecido o se repatriaron, cansados tal vez "por la falta de ambiente artístico".

El lombardo Delle Vedove, alumno de la Academia de Brera, discípulo de Cárcano y de Sottocornola, fué un verista de los más fuertes que han pasado por nuestra tierra. Sus cuadros eran dispu-

tados por las personas de gusto y muchos comedores de las grandes familias porteñas ostentan la "naturaleza muerta" del difunto artista.

Alghisi tuvo estudio de retratos a lápiz y fué uno de los primeros que nos visitaron. Ha fallecido.

Barberisi, otro muerto, tuvo numerosos alumnos. De sus trabajos subsisten el plafón en el hall de la entrada del teatro Argentino de esta capital y varios cuadros en casas privadas.

El napolitano Giuseppe Quaranta, también fallecido, había adquirido en Italia reputación por sus paisajes venecianos. Estudió en Brera y llegó al país con el renombre hecho. Buen colorista, dibujante correcto, sus cuadros encontraban general admiración.

Luigi Paolillo, de Amalfi, estudió en Nápoles, y vino a nuestro país cerca de 1890. Uno de los mejores paisajistas italianos que han vivido entre nosotros. De su abundante y buena producción quedan abundantes vestigios en el país.

El Centro Naval conserva varias preciosas obras de Paolillo, todas paisajes de Tierra del Fuego, región a la cual el artista realizó un viaje. Actualmente está en Italia.

Aquiles De Clemente, llegó aquí joven y nunca supo hallar su orientación. Como artista era mediocre en el retrato y en la figura en general; pero como paisajista hacía cosas deliciosas.

Una "marina" expuesta por él en el salón Witcomb obtuvo el sufragio de todos los entendidos.

Una colección de doce paisajes cordobeses, que es propiedad de un periodista argentino, reune tales méritos que permitió que De Clemente pudiera ser clasificado entre los mejores paisajistas contemporáneos.

El joven artista pasó algunos años en el país y regresó a Italia.

Buen recuerdo de sí ha dejado Luis De Servi, pintor luqués que llegó al país en 1885. Artista sincero y correcto fué de los que tuvieron que luchar contra la indiferencia del ambiente, poco educado artísticamente y agitado por las pasiones políticas y la avidez de las ganancias.

De Servi decoró el salón de recepciones de la Casa Rosada, y en otra rama del arte dejó buenos retratos, entre los cuales los del difunto coronel Falcón y del que fué presidente Roque Sáenz Peña.

Un retrato de San Martín ejecutado por el citado artista ha sido reproducido en cromolitografía y repartido entre los colegios de la república. Luis De Servi se retiró a Italia en 1911.

Otro de los pintores antiguos, desde el punto de vista de la fecha de su arribo al país, es Limarzi, que fundó una buena academia de dibujo.

Alfredo Tarisi, pintor modesto, pero con buenas condiciones de enseñante. En la actualidad es profesor en el colegio de sordo-mudos.

Hacia 1897 llegó a Buenos Aires el florentino Angel Tommasi, precedido por gran renombre de retratista y paisajista. Realizó un viaje a Tierra del Fuego para tomar impresiones de aquellos escuálidos e interesantes paisajes, impresiones de que un artista de la talla de Tommasi debía haber sacado algo más que la simple fidelidad objetiva.

De regreso de su viaje Tommasi organizó una exposición-venta con mediocre resultado financiero y seguidamente se repatrió.

Debemos añadir a la lista de los desaparecidos el buen artista Antonio Vaccari, turinés y alumno de la Academia Albertina de Turín.

Alma simple y sincera de artista, Vaccari trabajó bien, pero sus virtudes de colorista lo hicieron buscar por los industriales para sus "afiches" y su obra ha resultado una "flor de un día". Queda afirmando su valor artístico una hermosa colección en cromo, de las más hermosas vistas de paisajes del interior del país. Murió no ha mucho en su ciudad natal.

Filippo Galante, napolitano, cultiva con éxito la pintura y es medallista de no escaso mérito. Dedicado desde hace años a la enseñanza, su producción artística se ha resentido, pero su obra de docente beneficiará al país desde las varias cátedras de dibujo que rige en distintos institutos de educación.

Giudice, buen pintor de cuadros, y varias de sus obras se encuentran en las galerías gubernativas de Italia, especialmente en la de Arte Moderno, de Roma. Aquí se ha dedicado a la enseñanza.

Sassari, pintor y dibujante con ribetes literarios. Hace juiciosas críticas de arte.

Giuseppe Casella, de Nápoles, excelente decorador. Llegó a Buenos Aires en 1896 y decoró el plafón del teatro Argentino. Espíritu culto de artista, Casella después de trabajar con éxito en Buenos Aires se trasladó al Rosario, donde fundó la academia Domenico Morelli.

Volvió a Buenos Aires donde sus notables condiciones de escenógrafo le hicieron establecer en uno de los grandes teatros de la capital.

Coviello, pintor especialmente retratista, trabaja con mucho gusto y buena técnica el pastel. Al igual que todos sus compañeros de arte está dedicado a la enseñanza.

Una excepción a la regla de los catedráticos nos la ofrece Bosco, dibujante perfecto y concienzudo. Sus trabajos admirables a la pluma y a "punta seca" establecen sus méritos como artista.


Victor de Pol — Giuseppe Quaranta — Filippo Galante — E. Menghi — Nazareno Orlandi — Antonio Vaccari

Como hombre práctico [illegible] testimonio de sus condiciones el hecho de cubrir el cargo de director del taller gráfico de la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.

Entre los recién llegados aportadores de las nuevas aspiraciones del arte italiano figura Bolognini, dedicado a la ultraenseñanza, porque a los pocos días de su llegada fundó la Academia Perugino, un instituto serio de arte y que obtuvo el éxito merecido.

Aun dando lecciones y fotografiando, más se ha mantenido en el ambiente del arte puro Lorenzo De Servi, hermano del artista del mismo apellido de que nos ocupamos más arriba.

Entre los jóvenes artistas italianos establecidos entre nosotros Lorenzo De Servi se merece una especial mención. El afirma que es simplemente retratista y esto podrá ser cierto, pero confesamos haber visto bocetos de paisajes ejecutados por él que nos hacen sonreir por la ingenua afirmación que hace el artista de sus condiciones personales.

Creemos que De Servi puede pintar con igual maestría el retrato, el paisaje y la naturaleza muerta. Su correcto dibujo y su admirable entonación del color hacen del joven De Servi un magnífico artista, cuya presencia entre nosotros debe ser saludada con verdadera satisfacción.

De Servi es un desconocido en Buenos Aires, y es una excelente idea la que abriga respecto a una exposición de sus obras. Será la mejor tarjeta de presentación.

El conde E. Menghi es otro artista aristocrático y concienzudo. Romano, estudió en la Academia de San Luca, y está entre nosotros desde hace una quincena de años.

Dedicamos un recuerdo al pobre Pascual Bucceri, artista de mucho mérito, terminado trágicamente.

Vincenzo Cerruti, que firma con frecuencia con el seudónimo de "Teobroma", es un trabajador tenaz y una voluntad de hierro. Al igual de la mayor parte de sus compañeros, se ha dedicado a la enseñanza.

Estuvo hace tiempo entre nosotros el buen artista siciliano Foreignano, a quien un extravío de sus facultades mentales hizo cometer un irreparable desliz.

Ferraguti-Visconti, egregio pintor lombardo, nos hizo una visita fugaz hacia 1896. Ejecutó algunos retratos e hizo un viaje al estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego, desde donde trajo hermosas impresiones de esas comarcas.

También estuvo de paso por aquí uno de los grandes maestros italianos, Angelo Grosso, profesor de la Academia Albertina, de Turín, y autor de admirados cuadros.

Vino en 1910 para ejecutar el panorama de la batalla de Maipú, un género de arte que está entre la pintura y el "cambalache".

El mismo año de 1910, Grosso regresó a Italia.

No podemos pasar en silencio a otro grupo de artistas italianos establecidos entre nosotros desde hace tiempo y que se han dedicado a la caricatura.

A Zavattaro (Milo) ¿quien no lo conoce? Su lápiz es tan eficaz y fuerte como su biceps y su pescuezo, que lo colocan entre los atletas del país.

La obra de Zavattaro diseminada en las revistas y en los "afiches" es mucha y buena.

Otro caricaturista intencionado y dibujante refinado es Mateldi, cuyos méritos los atestiguan varias obras y caricaturas notables.

Estuvo algún tiempo entre nosotros un maestro de la caricatura: el gran Sacchetti. Bohemio, con pocas ganas de trabajar, no dió todo lo que podía dar durante su permanencia en el país, pero mostró bastante su garra de león.

No olvidaremos al príncipe de los miniaturistas, Mario Leoni, cuya virtud supo devolver al arte de la miniatura y hasta aumentarlo, el brillo de que disfrutó en la Edad Media.

De este maravilloso artista existe entre nosotros una sola obra: "La historia de la República Argentina en su primer siglo de independencia". Son cinco los cuadros, que representan cinco períodos distintos de la vida nacional. Es un poema sinfónico admirable, que un Mecenas italiano adquirió y que adorna actualmente las salas del Círcolo Italiano.

Los escultores—

El precursor de los escultores fué Camilo Romairone, llegado al país hacia 1870.

Romairone era único y solo y fué un tirano. Todos debían agachar la cabeza en presencia de la autoridad y de las exigencias del único hombre que podía perpetuar en el mármol los rasgos fisonómicos de un personaje.

Vinieron otros escultores a disputar el cetro de Romairone; entre los primeros Rómulo Del Gobbo, alumno de la Academia de San Lucas, de Roma, quien dejó entre nosotros buena memoria de sí, con las obras que adornan el frente del Jockey Club, el monumento sepulcral del Dr. Varela y los grupos que coronan los tímpanos de la Escuela de medicina y del hospital Italiano.

Regresó a Italia en 1900, y falleció no ha mucho.

Víctor De Pol, veneciano, artista aristocrático, estudió en Lucca y en Florencia, y es el autor de numerosas obras importantes, entre otras el monumento a Sarmiento, en San Juan, el dedicado a Trejo de Sanabria, en Córdoba, la cuadriga del palacio del Congreso, la estatua del arzobispo Aneiros en la catedral y otras de no menor importancia.

Luis Trinchero, turinés, estudió en la Academia Albertina, y es de los más viejos.

Artista que junta el mérito a la modestia, es de un gusto exquisito en la ornamentación, pero como estatuario tiene también un indiscutible valor.

De su preparación y talento hacen testimonio el monumento al general Rodríguez, en el pueblo del mismo nombre, el del Dr. Basavilbaso, en Avellaneda, los funerarios de Roverano y Bettinelli, en el cementerio de la Chacarita, y los de Antonio Riva y Delfín Gallo en la Recoleta.

Ha ejecutado numerosos grupos que coronan los más importantes edificios de la capital y del interior y un sinnúmero de bustos, bajos relieves y medallas.

En Mar del Plata hay de Trinchero una hermosa "Madonna" que realza la hermosura del frente de la capilla Stella Maris.

Otro de los viejos, segado por la guadaña del Tiempo, es Juan Arduino, turinés, y alumno de la Academia Albertina. Ejecutó las estatuas del colegio General Roca, un monumento que se admira en la iglesia de la Concepción, el grupo de la Caridad, en Bella Vista, las estatuas del palacio de los tribunales y numerosos retratos y bustos.

Durante muchos años fué estimado profesor en nuestra Academia de Bellas Artes.

Otro muerto: Santiago Lavarello, genovés, buen medallista.

Entre sus obras mayores citaremos el monumento al fundador del colegio San José, el gran frontón del tímpano del cementerio del Oeste y varios monumentos fúnebres.

También de los viejos son Della Valle que decoró la fachada de la Casa Rosada; Fosca, medallista reputado, en la época de Juárez Celman; Bertini, que hizo un hermoso bajo relieve en la puerta de la iglesia de la Santa Cruz de los irlandeses.

Garibaldi Affani, gran trabajador, a quien pertenecen el monumento que mandó elevar la colectividad siria en homenaje al centenario de la independencia argentina, el monumento a Tornquist, en el pueblo que lleva el mismo nombre del celebrado financista, los bustos de los doctores Zeballos y Pedro Arata, el de Ameghino y muchos otros más.

Es notable el monumento titulado la "Protesta", elevado en memoria del coronel Falcón.

Entre los jóvenes citaremos a Cavi, romano, alumno de la Academia de San Lucas, y a Humberto Somadossi, a quien una irremediable desgracia ha inutilizado para el arte.

En colaboración estos dos artistas, hicieron las estatuas y grupos del palacio de la Facultad de medicina, la decoración del Palais de Glace y otras muchas obras.

Un honroso lugar ocupa entre los escultores italianos en nuestro país el milanés José Bianchi, alumno de la Academia de Brera y excelente "ornatista".

No debemos olvidar a Massa, buen medallista, y al piamontés Piana, de quien recordaremos un busto del presidente Sáenz Peña.

De los grandes maestros italianos que permanecieron una temporada más o menos larga entre nosotros, citaremos

dos nombres de universal reputación: Bistolfi y Héctor Jimenes.

El gran Bistolfi pasó por la Atenas del Plata completamente ignorado. Nadie supo que aquí se encontraba uno de los más geniales artistas italianos. Al poco tiempo el escultor turinés se marchó.

No tan grande como aquéllos, pero artista serio y concienzudo, estuvo entre nosotros, también de paso, Enrique Levi, triestino, excelente medallista, premiado por la Academia de Venecia. Se trasladó al Brasil.

En esta reseña de los artistas italianos que fueron o son nuestros huéspedes o que descansan en paz en nuestra patria, que fué de adopción para ellos, no se ha pretendido establecer méritos, ni sentar juicios.


Francisco P. Parisi — Pascual Bucceri

Héctor Ximenes permaneció una temporada entre nosotros y nos ha dejado el recuerdo del mausoleo de Belgrano, las figuras decorativas del mausoleo de la Sociedad Española en el cementerio del Oeste y varios bustos y retratos, como también cuadros, pues el genial escultor tenía afición para la pintura, rama del arte que no ha aumentado ni en un adarme su reputación.

El tiempo y el espacio han impedido en la misma forma y con el mismo vigor, que estos apuntes, o mejor dicho recuerdos, pudiesen alcanzar las alturas de la crítica.

El teatro italiano

La educación musical del público argentino se ha hecho italianamente, ya por acción directa de los compositores italianos del siglo XIX, o de sus obras, ya a través de los intérpretes líricos de esa misma nacionalidad, que han dado a conocer aquí las escuelas y autores franceses, alemanes y rusos. La vida, pues, del teatro italiano en la Argentina, tiene una muy importante significación en la historia cultural de este pueblo En su otra fase también ha prestado grandes servicios a la formación de los gustos y criterios artísticos en nuestro país, porque es por medio de su escena, de su idioma familiar y accesible, de sus actores y actrices elocuentes y persuasivos, que han ampliado nuestras gentes sus horizontes en el arte, dramático, un poco limitados y unilaterales en la escena castellana. Genoveses y venecianos, pueblos de navegantes, se jactan o se han jactado mucho de que hasta en los últimos rincones del mundo, y los menos frecuentados por la civilización, ésta se haya encontrado siempre representada por algún atrevido aventurero veneciano o genovés. En cuanto al teatro o por lo que respecta a las sociedades americanas, en trance de renovarse y formarse un alma propia, a imagen y semejanza del mundo europeo de donde procedían, Italia, como los hijos de sus serenísimas ciudades de oriente y occidente, puede gloriarse de haber difundido también, anticipando en la lengua toscana su unidad espiritual, y por medio de sus músicos, de sus cantantes, de sus cómicos, de sus histriones, no tan sólo los prestigios de sus propias artes, sino los beneficios de todo el arte, derramando por doquiera, con las melodías de un Rossini o un Bellini, las de los Gounod, las de los Bizet, las de los Meyerbeer o las de los Wagner, y al propio tiempo que los viriles ritmos de un Alfieri o las gracias sentenciosas de un Metastasio, la profunda magnificencia de los Shakespeare o de los Goethe, la prodigiosa fecundidad del ingenio francés de los siglos XVIII y XIX, y, en los últimos tiempos, junto con los Giacosa, con los Rovetta, con los D'Annunzzio y los Benelli suyos, los extraños Ibsen, Hauptman, Maeterlinck, Tolstoi, Gorki, Strindberg. Puede afirmarse, sin temor de contradicciones fundadas, que es a través de Italia y de su teatro, como todo o casi todo ese maravilloso firmamento teatral nos ha sido revelado en sus formas propias y naturales.

En 1822, según dice D. Mariano G. Bosch, en su "Historia del teatro en Buenos Aires",—obra que deberán consultar, por su nutrida y documentada información, los estudiosos de estas materias,—se dió en esta capital el primer espectáculo de ópera. ¿Con qué? Con "El Barbero de Sevilla", de Rossini. Mucho costó que el público, ya conocedor del teatro de Beaumarchais y de la comedia original, aceptara la idea de escuchar una Rosina cantante, después de haber oído recitar ese papel magistralmente a Trinidad Guevara, pero entró al fin por el aro, y encontró que la música rosiniana no era inferior, como expresión de talento interpretativo, a los dengues y acentos de la actriz mimada. Como quince veces se dió "El Barbero", y unas ocho la ópera que le siguió, también de Rossini, y titulada "L'inganno felice", en el espacio de cuatro años, y entre 1826 y 27, nuevas obras del mismo género. "La cenerentola", "Tancredo", "L'italiana in Algeria" y el "Otello", de Rossini igualmente, y "Giulietta e Romeo", de Zinganelli, y "Don Giovanni", de Mozart, vinieron a engrosar el caudal de conocimientos de los porteños en teatro lírico. Ahí se detuvo el aprendizaje, porque, según lo establece la citada "Historia" del Sr. Bosch, hasta 1848, —veinte años después,—no volvió a ejecutarse en Buenos Aires una ópera completa. La tiranía era naturalmente hostil a la música, y "La refalosa" satisfacía todas las aspiraciones melódicas de los federales; el público más exigente, debió contentarse con dúos, tercetos, coros, arias, con que cantantes de paso amenizaban los espectáculos mímicos, dramáticos o de circo (!).

Nina Barbieri, Carolina Merea, la Pretti, Ida Edelvira, la Biscaccianti, cantantes más o menos famosas en su tiempo, dieron a conocer aquí, en el histórico teatro Argentino, "Lucía di Lammermoor", "Norma", "Don Pasquale", con los tenores Rico y Munay, el barítono Franchi, el bajo Ramonda, en los últimos años del reinado de Rosas y en los primeros subsiguientes de Caseros. En 1856, "La Traviata" hizo derramar a la cazuela lágrimas como para llenar toneles. Poco después se inauguraba el Colón, durante treinta años oficialmente consagrado a la ópera italiana, y tal solemnidad se llevaba a cabo con la última obra de Verdi nombrada. En la compañía del Colón figuraba entonces la primera celebridad verdadera que del mundo del "bel canto" viniera a Buenos Aires: el tenor Tamberlick, contratado,—suma enorme para los tiempos,—por 31.000 francos mensuales, y con él, a quien reemplazó luego—pues su actuación aquí duró sólo un mes—el tenor Ubaldi, y las sopranos Vera-Lorini y Cassaioni, a las que se añadió luego otra estrella de entonces: Emmy La Grua.

En los primeros años, y no tan sólo en los primeros, la ópera debió librar una verdadera batalla con la zarzuela, cuyas falanges precedían y sucedían en el Colón a la lírica italiana, pues el público no entraba así no más por el espectáculo puramente cantado, de cuya letra—el argumento le resultaba una incógnita indescifrable.—no se enteraba, italiana ella para mayor tormento. Claro está que, a fuerza de elencos cada vez más estimables, de "réclame" y de informaciones por medio de la prensa, consiguióse poner a los espectadores en el buen camino, haciéndoles gustar por fin el encanto desconocido de la música; y la Lagrange, el viejo y querido Lelmi, la Medori, Mirate, Arnaud, Cima, la Manzini, la Sieos, la Pasi, la Gasc, Ruggeri, etc., fueron los mejores soldados de esa noble conquista. A ellos, con el andar del tiempo, fueron reemplazándolos, en los carteles de Colón, cuyos repertorios fuéranse ampliando con "Rigoletto", con "Fausto", con "Trovatore", con "Aroldo", con "Ernani", con "Favorita", con "Lucrezia Borgia", con "Re di Lahore", etc., otros cantantes, siempre más famosos y siempre más caros, como Colonnese, Gayarre, D'Atry, la Pozzoni, la Volzini, Tamagno. Kaschmann, Castelmary, la Pantaleoni, la Borghi Mamo, Aramburo. Stagno, la Scalchi-Lolli, Battistini, Marconi, la Theodorini, Tamburlini... "Jen passe, et des meilleurs". Luego, otros teatros, la vieja y la nueva Opera, el Politeama Argentino, coadyuvaron, prosiguieron, y "Marta", "Aida", "Mefistofele", "Guarani", "La forza del destino", "Puritani", "Un ballo in maschera", "Sonnambula", la "Ebrea", el repertorio meyerbeeriano, con "Profeta", "Africana", "Roberto el diablo", "Dinorah" y "La Stella del Nord", y "Ruy Blas", y "María di Rohan" y "Hamlet", fueron preparando, indistintamente, el advenimiento de otro arte, la entrada en escena de los Saint-Saens, de los Bizet, de los Delibes, del nuevo Verdi de "Otello" y de "Falstaff", de Wagner, a quien primero se le soporta difícilmente en "Lohengrin" y "Tannhauser", y de quien después se acepta, se aplaude, se aclama todo. Los más grandes artistas del mundo vinieron a darse cita en Buenos Aires: una vez cantóse "El barbero de Sevilla", la misma noche, en dos teatros, la Opera y el Politeama, en el primero por la Theodorini, Massini, Kaschmann, Marcassa, y en el segundo por Adelina Patti, Stagno, Menotti, Tamburlini y Cesari. ¿Es necesario añadir los nombres de los últimos tiempos? Andan todavía en todas las bocas los recuerdos frescos de las Bellincioni, de las Darclée, de las Barrientos, de las Pacini, de las Galvany, de las Kruceniski, de las Carelli, y otras más aún, y los Demarchi, los De Lucía, los De Negri, los Zenatello, los Signorini, los Sanmarco, los Giraldoni, los Borgatti, los Garbín, los Anselmi, los Caruso, los De Luca, los Titta Ruffo, los Chaliapine. Al frente de esos grandes núcleos, desde los tiempos de Bassi, las batutas directivas fueron pasando por manos ilustres, Marino Mancinelli, Leopoldo Mugnone, Arturo Toscanini, Luis Mancinelli, que desde los autores clásicos, ora produciendo encantadoras exhumaciones, ora revelándonos las prodigiosas polifonías wagnerianas, ora descubriéndonos las fuentes nuevas de la música eslava, han recorrido todas las falanges modernas, con sus Franchetti, sus Puccini, sus Mascagni, sus Leoncavallo, hasta agotarlos, y vindicando de paso la noble memoria de Alfredo Catalani.

La historia de la ópera en Buenos Aires, para que fuese completa, es decir, para que contuviera simplemente la noticia de todo lo que no merece caer en olvido, y el juicio que los contemporáneos, como la posteridad, formularon o formulan sobre autores, maestros, intérpretes, habría menester de muchos volúmenes. Pasa la memoria en revista largas series de nombres y títulos, supone haber tocado el fondo mismo de sus tesoros, ya se cree en reposo, con el deber cumplido, cuando llegan a llamarla, a reprocharle su flaqueza y su ingratitud, otros títulos y otros nombres, dignos del recuerdo afectuoso y laudatorio. Gentes hay que, llenas de sincero entusiasmo por métodos, escuelas, estilos muy merecedores de su prestigio y de su boga, más aun, de todas las admiraciones, reniegan, jurando por los nuevos dioses, de todos los repertorios y de todos los intérpretes italianos que han hecho, como decíamos en un principio, la educación artístico-musical del público de Buenos Aires. Esos, en un exclusivo amor de Wagner, o de Strauss, o de Debussy, acusan las sombras de los Rossini, de los Verdi, de los Bellini, que alimentaron nuestros teatros de ópera casi exclusivamente durante largos años. Grande es la injusticia. La característica esencial del teatro lírico italiano entre nosotros ha sido su eclecticismo, de una naturaleza inferior, si se quiere, es decir, interesado y especulativo, pero en todo caso ajeno a egoísmos nacionales, accesible a las influencias más lejanas y opuestas. Ese teatro, sus empresarios, sus directores, sus cantantes, han sido los mensajeros que trajeron hasta aquí todas las buenas nuevas del arte lírico, y fueron, en eso, reflejo de la amplitud espiritual del pueblo italiano, que así como en la escena dramática ha desalojado sus propios autores en beneficio de franceses, alemanes, noruegos y rusos, durante largo tiempo, en su lírica fué el primero en levantar a Bizet caído o en abrir las puertas de par en par a Wagner, todavía resistido en su misma patria. ¿Llegaremos nosotros a tener un teatro lírico nacional, esencial y formalmente argentino? Tal vez, pero en ese caso, la memoria de los futuros obreros,—compositores e intérpretes,—deberá inclinarse respetuosa y cariñosa ante los que prepararon, si se quiere rudimentariamente, pero con un ardiente y sincero idealismo,—fundamento de toda educación estética verdadera,—los que prepararon el alma de este pueblo para sembrar y cosechar tan bellos frutos en el propio seno. Por lo demás, no es necesario remontarse tanto con la imaginación para intuir los dictámenes del porvenir acerca del teatro lírico italiano en nuestra tierra. Todas las corrientes actuales,—los centros más autorizados, los espíritus mejor nutridos, la moda, por último,—parecen serle adversas, y sin embargo, no se pretende cambiar el instrumento, no se insinúa siquiera la posibilidad de llegar a imponer aquí, en lugar del canto italiano y de los intérpretes italianos, canto e intérpretes no ya alemanes, ni españoles, pero ni siquiera franceses. El teatro lírico, con todas las introducciones que se quiera hacer en sus repertorios, seguirá siendo italiano en la Argentina, mientras sea extranjero y, no lo juraríamos, pero lo creemos, también cuando deje de ser ajeno para ser nuestro. Por lo demás, el pueblo, la masa profunda, sigue amando con fervor las melodías acentuadas, el colorido un tanto abigarrado, la ligereza y la facilidad meridionales, y cuesta mucho destruir esas preferencias del sufragio universal.

Si difícil es evocar una por una las grandes figuras del teatro lírico italiano que han pasado por nuestros escenarios, no más fácil resulta recordar todas las eminencias interpretativas que representaron aquí al arte dramático italiano, en los últimos cincuenta años. En efecto, hasta 1867, no habían venido a Buenos Aires compañías italianas "de verso", como se dice en la jerga particular y arbitraria del teatro, y la historia de ese género en sus desarrollos argentinos tiene un campo de observación sin duda más claro y pequeño que el correspondiente a la de la ópera; pero, con todo, lo que se gana por extensión, se pierde o se hace dificultoso por intensidad, por densidad, pues podríamos decir que aquellas compañías, con exclusión de lo español, han sido aquí exponentes de la dramática universal. Limitaremos, entonces, nuestra tarea a señalar los momentos culminantes de ese medio siglo escénico.

Abre la marcha, con grave paso majestuoso, lleno de nobilísima elegancia, Adelaida Ristori, que viene a Buenos Aires en la fecha que antes indicábamos, como buscando ráfagas de juventud y de candor, pues ha agotado ya todas las emociones de la gloria teatral, ha hecho temblar de angustia, de terror y de amor a los públicos de toda Italia, de toda Europa, y en París, en cotejo con Rachel, ha visto a Dumas y a Legouvé arrodillarse ante ella, en un entreacto de "Medea", para besarle religiosamente los bordes de su túnica. La "réclame" no se hacía por aquellos tiempos tan ruidosa ni tan ilustrativa como ahora. Las comunicaciones periodísticas con el viejo mundo se reducían a los correos; de suerte que, nuestros diarios, pequeños en comparación de los actuales—éste que el lector tiene a la vista habría parecido simplemente un imposible a los profesionales de la época—al volcar en sus columnas noticias de la vida europea, lo hacían con un concepto de historia compendiada, refiriéndose sólo a los grandes acontecimientos políticos. Así, había aquí, fuera del reducido círculo de gentes que viajaban, pocas que supieran quién fuese la Adelaida Ristori, la eminente trágica "que anunciaban los carteles". Además, por entonces, como todo lo que venía era "eminente", muy poco crédito se acordaba ya a esos adjetivos. Un hombre ilustre del Uruguay, escritor elocuentísimo y de una cultura literaria extensa, Julio Herrera y Obes, ha contado en alguna parte, acerca de las funciones que la Ristori dió en Montevideo el mismo año de 1867, impresiones que cohonestan lo que venimos diciendo. El Dr. Herrera y Obes, que sin duda había encaminado sus estudios por caminos muy distantes de las actualida-

ACTORES ITALIANOS


Tomaso Salvini


Adelaida Ristori


Ernesto Rossi


Giacinta Pezzana


Eleonora Duse

Ermete Novelli


Ermete Zacconi


Virginia Reiter

Clara Della Guardia


Tina di Lorenzo


Giovanni Grasso


Mimi Aguglia


Teresa Mariani


Ferruccio Garavaglia

des artístico-teatrales, ignoraba en absoluto a la Ristori, cuando una noche, al pasar por el Solís, vió que había función—un debut—entró y vió el tercer acto de "Medea". Al salir luego para dirigirse a la oficina del diario que redactaba, había olvidado el tema político que antes se propusiera desarrollar, e iba formulando "in mente" los ditirambos más violentos, con que al otro día —Montevideo quedó atónito—su editorial daba noticia de la aparición de una actriz italiana en las tablas del Solís. En Buenos Aires, a más de un espíritu culto debió ocurrirle algo semejante. ¿La Ristori?... ¿Y bien?... Como en Montevideo, hizo aquí su debut con la tragedia—pobre tragedia, que muere con sus intérpretes—de Ernesto Legouvé. Como Herrera, los escritores políticos de esta ciudad—por ejemplo, José Ma. Gutiérrez,—consagraron las columnas de honor de los periódicos a la gran desconocida de la víspera. La repercusión de estos triunfos fué tan honda y duradera, que dos años más tarde, Sarmiento presidente, saludando al duque de Génova, testimoniábale nuestro afecto por su patria, recordando en un discurso oficial a Adelaida Ristori. ¡Y pensar que ahora, cuando ha de venir a estas playas un cómico más cualquiera, dos o tres meses antes lo conocemos físicamente por sus retratos y moralmente por sus biografías tanto como a un inventor, un sabio o un gran poeta de elevada estirpe! Schiller, Racine, Hugo, Alfieri, Shakespeare, alternando con Giacometti, con Camoletti, con Marenco y otros autores de menor cuantía, fueron los poetas cuyas ficciones interpretó en el viejo Argentino la Ristori. Una noche, después de haberla aclamado como "Suor Teresa", el público la esperó para aclamarla todavía en la calle, y no se redujo a eso la manifestación, sino que desatados los caballos del coche de la actriz, admiradores frenéticos los substituyeron, llevándola hasta su residencia. Adelaida Ristori vino otra vez a Buenos Aires, pocos años después, y renovó esos éxitos inmensos, que a pocos ha sido dado igualar.

A la ilustre actriz, la más grande de Italia en el siglo pasado, siguieron en los teatros de Buenos Aires los dos actores que, desde la muerte de Gustavo Modena, compartían con aquélla la más alta situación en la escena dramática de su patria: en 1871 trabajaron aquí Tommaso Salvini en el Colón, Ernesto Rossi en el Alegría. La Ristori había abierto el camino, y era justo que ellos lo recorrieran a su vez. Justo y honroso para nuestro naciente renombre. No tuvieron suerte, sin embargo, en esa su primera jira por el Río de la Plata, donde reinaba a la sazón, y especialmente en esta ciudad, una terrible epidemia de fiebre amarilla, que alejaba a las gentes, entristecidas y temerosas, de toda idea de esparcimiento que pudiera comportar aglomeración y excesivo contacto de codos. Con todo, tanto el uno como el otro, sucediendo Rossi a Salvini con intervalo de un mes apenas, lograron distraer al público de sus sombrías preocupaciones, atraerlo, y desde luego, "convincerlo, persuaderlo e commuoverlo". Como la Ristori, era de esos artistas que pueden aventurarse por tierras donde su lengua es casi desconocida, porque disponen de una tal energía comunicativa, piensan, sienten, dicen con intensidad tan extraordinaria, que no ya con los oídos, sino con todos los nervios y el corazón ansioso recibe y traduce el auditorio las ideas y sensaciones que ellos expresan. Salvini, como Rossi, estaban en la plenitud de su vigor y de sus talentos. Aquél era, por sus condiciones físicas e intelectuales, el actor ideal para encarnar los héroes de una gran raza; el segundo, magnífico de arrogancia, de majestad, de belleza, realizaba más bien la soñada personificación de los personajes de una gran historia; el primero encuadraba admirablemente en los Saúl y en los Segismundo; este otro, en los Rey Lear, Felipe II, Hamlet o el Cid. Salvini debutó aquí con "Sullivan", y puso luego en escena, sucesivamente, "Oreste", "Giosué il guardacoste", "Zaira", "Arduino", "Milton", "La morte civile", "Macbeth", "Otello", "Hamlet", "Virginia", "Francesca da Rimini", "Il romanzo della vita", "La colpa vindica la colpa", "Un segreto di famiglia", tragedias, dramas, melodramas, y entre ellos, como una prueba de versatilidad,—vanagloria a la que pocos actores resisten,—alguna sonriente comedia goldoniana, tal como "Pamela". No era la musa del buen gusto, por cierto, la que presidiera a la composición de ese repertorio, en que así se vinculaban lo sublime y lo trivial en imposible consorcio, pero esa heterogeneidad, esa mezcolanza, es una de las inevitables deformidades del teatro de exportación y de "tournée", y los italianos pagan siempre su tributo a ella, como fatal degeneración de su eclecticismo. Salvini, como Rossi, eran actores, por lo demás, educados en un período de románticas turbulencias, que crean esos estrafalarios maridajes del genio y la declamación, y, hombres, al fin, de teatro, lo teatral, lo efectista, todo lo que era propicio a su personal lucimiento, les llevaba a tales excesos. Por otra parte, esos terribles espectáculos, de pura acción exterior y que dan la sensación del más grande esfuerzo escénico, suelen ser en realidad el reposo mental del intérprete, mientras alguna plácida obra, que deja tranquilos los nervios del espectador, es a veces la mayor tortura y lleva a su más terrible tensión las facultades del artista. Esa es la diferencia que media entre el maniquí y el hombre, entre lo falso y lo verdadero, entre lo unilateral y liso de una "Morte civile" y lo complejo y trastornador de un "Hamlet". Después de Salvini, que entendiendo a "Macbeth" podía hacer y hacía "Josué el guardacosta", trabajando en el uno con su gran cabeza de intérprete y en el otro con su gran cuerpo de actor, Rossi, destinado por su naturaleza y por su talento a representar reyes sombríos y semidioses violentos, debutada aquí con "I due sargenti". A este drama imposible, que era, sin embargo, uno de los más clamorosos éxitos del actor, éste hizo seguir el "Kean", "Giulietta e Romeo", "Otello", "La forza della coscienza", "Hamlet", "Lo Cid", "Felipe II", "Ruy Blas", "Macbeth", "Sardanápalo", y, para lucimiento de la primera dama de su compañía, Celestina Paladini,—que los públicos actuales han conocido como característica, y admirable por cierto,—"Suor Teresa" y "La signora dalle camelie". Tanto Salvini como Rossi produjeron en Buenos Aires una impresión enorme, y pudieron comprobarlo cuando, al volver el primero en 1875 y el segundo en 1873 y 1879, con su repertorio ampliado, representando el "Nerone", de Cossa, "Re Lear", de Shakespeare, y "Luigi XI", de Delavigne, renovaron triunfalmente las veladas inolvidables de sus primeras temporadas. Sin ser precisamente exacto, se ha dicho que ellos y la Ristori fueron los primeros intérpretes de Shakespeare en nuestros teatros. No es así, aunque bien podría afirmárselo, desde que nos dieron versiones mucho más aproximadas a los verdaderos originales, que aquellas, modificadas, a usanza española, sobre las adaptaciones francesas de Ducis, que diera a conocer Casacuberta a su público muchos años antes; pero de todos modos, casi no es discutible que ellos han sido los más dignos intérpretes que el genio de Inglaterra tuviera jamás en nuestros escenarios, y eso basta. Además, sin llegar, ni con mucho, a la sencillez "outranciére" de los actores de nuestros días; enfáticos y soberbios siempre,—cosa que justificaban sobradamente sus repertorios,—la Ristori, Salvini, Rossi, ya "hablaban", "conversaban" a veces en la escena, cuando la situación lo autorizaba, y siguiendo los métodos de Modena, de sus labios podían escucharse los consejos de Hamlet a los cómicos, sin que las plateas encontrasen motivo de risa. Fueron los que comenzaron para nosotros la humanización, la naturalización de la escena, que el arte español mantenía aún, a despecho de Romea, en el quinto cielo de lo declamatorio, y produjeron aquí, Salvini especialmente, la emoción que en París debía traducir Zola, años después, al comentar en sus folletines dramáticos del "Voltaire" la representación de "La morte civile" por este mismo actor, emoción de extrañeza ante lo real, lo vivido, lo simple de ciertas actitudes, gestos y acentos.

Giacinta Pezzana apareció en Buenos Aires a poco de estar aquí, por segunda vez, Salvini. Con ella, un teatro más moderno, más burgués, el de la escuela del "bon sens",—como se la llamó en su tiempo,—aunque bien distante de las chaturas actuales, comenzó a dominar en los carteles de las compañías dramáticas italianas de tránsito. La Pezzana debutó con "La principessa Giorgio", de Dumas (hijo), y nos dió a conocer buena parte del repertorio de ese autor, de Augier, de Sardou, de Paolo Ferrari, etcétera. No se limitaba a ese género la ilustre actriz, que también cultivaba el trágico, representando no pocas obras de las que constituían las predilecciones de Adelaida Ristori, como la "Medea", de Legouvé, la "Elisabetta" y la "María Stuardo", de Schiller, "Suor Teresa", "Giulietta e Romeo", "María Antonietta", "Lucrezia Borgia". En 1882, al volver a Buenos Aires, la Pezzana representó "Teresa Raquin", la más famosa y genial de sus creaciones, que ha salvado al sombrío drama de Zola del olvido, pues ella lo ha impuesto por doquiera con éxito enorme. Más joven, mucho más joven que Adelaida Ristori, y que Salvini y Rossi, y preparada desde sus comienzos a la evolución realista de la escena de prosa, la Pezzana es quizá la primera actriz italiana de la escuela moderna. Aun en los papeles de su célebre rival, ella "hablaba" siempre, y sus ojos, maravillosos de luz y de viveza, bajo su frente luminosamente amplia y bella, y su voz de timbre puro y vibrante, sólo comparable con la voz de Sarah, no la gobernaban, no la tentaban a traicionar, para producir efectos personales, el espíritu de las criaturas que encarnaba. A su lado adquirió Eleonora Duse el hábito de buscar la belleza de lo simple, de lo sinceramente sentido, de lo puramente humano. Hacía tiempo que la Pezzana "decía", cuando aun cantaba Virginia Marini, y otras más jóvenes cantaban también. Revolucionaria, iniciadora en todo, esta gran artista, educada por Modena en el teatro y con ardientes ideales mazzinianos en la vida civil, no ha tenido suerte. Un día, en Buenos Aires, conversando con uno de sus más fervientes admiradores, le decía: "Ah, caro amico; son cinquant' anni che i francesi dicono che Sarah Bernahrdt é giovine, e press a poco, son cinquant' anni che gl' italiani dicono che io sono vecchia". Las aristocracias, señuelos del público, no han tenido nunca muchas atenciones, en las grandes ciudades de Italia, para esa Pezzana un poco fastidiosa, con su ideal de un arte liberal, renovador, laico y laicista, y su particular vehemencia para aprovechar los momentos de rebeldía del repertorio, y sus aires democráticos, sus trajes sencillos, su gesto sumiso ante el público y siempre altanero con los personajes importantes, y su camarín abierto a la amistad y al talento y cerrado a la adulación, a la moda y a los protocolos. Gran mujer, gran artista, de una elocuencia estupenda en la expresión de las alegrías ingenuas y humildes y de los dolores lentos y callados, no menos vigorosa en el arrebato de la pasión y en el estallido de las iras justicieras, muy Adelaida Ristori en las tablas, muy poco marquesa Capranica del Grillo en la vida social, gran vieja hoy, será quizá de las más recordadas actrices de su tiempo, porque su memoria irá acompañada en la atmósfera del teatro por el remordimiento de no haberle llenado su destino como lo merecía. Vino a Buenos Aires en 1874, y treinta y cinco años más tarde reaparecía aquí, con su voz de oro y de cristal, con sus ojos serenos y luminosos, llena de melancolía por todas las injusticias sufridas, y todavía animada de un nuevo ideal artístico, hacer teatro, verdadero teatro americano, un teatro de arte, sin dramas policiales, sin muebles complicados con secretos, ni falsas puertas, ni "toilettes" en vez de corazones, ni "réclamo" en cambio de emoción. Dirigió una compañía nacional, la pobre gran señora, y tuvo el valor y la flexibilidad necesaria, a más de setenta años de edad, de adaptar al idioma nuestro su interpretación de la "Teresa Raquin".

Debilidad singular de todas las temporadas dramáticas italianas verificadas en Buenos Aires hasta 1880, fué la pobreza de los elencos que rodeaban a las primeras figuras. Aquellas compañías no eran constelaciones, sino cometas, con un solo punto brillante seguido de una cola nebulosa. El año indicado, debutó en la Opera una verdadera compañía dramática, que congregaba en su seno, no sólo a dos grandes intérpretes principales, sino a un buen grupo de actores y actrices de mérito. Adelaida Tessero y Alamanno Morelli daban su nombre al cuadro, en el cual se destacaban también Francesco Pasta, Giovanni Serafini, Adelaida y Pietro Falconi, Marchetti, Della Seta, la Conti, la Privato y otros más. Morelli dirigía, tan autorizadamente como podía hacer Belloti-Bon, y la Tessero, parecida a la Pezzana más que a la Ristori, malgrado su estrecho parentesco con esta última, representaba el teatro de Sardou moderno, aunque alternando una "Dora" de Sardou con una "Messalina" de Cossa, una "María Stuardo" con una "Serafina la devota". Tenía la Tessero grandes condiciones para la tragedia, pero su natural espontáneo, su marcada tendencia a la sencillez en el gesto y la recitación, la daba quizá su verdadera superioridad en lo cómico, que no quiere decir lo risueño, sino, en su acepción más pura, lo vivido. Morelli era un actor ilustrado—"rara avis", sin excluir en este distingo a los más famosos,—y el repertorio, como la "mise en scène" de su compañía, que se había llamado en un tiempo la "Real Sarda", así lo demostraban. El cuidaba de que un exceso de elasticidad en el repertorio no desacreditara el valor italiano de su compañía, y pujaba por hacer conocer a los autores de su país, los Vitaliani, los Cossa, los Ferrari, los Castelvecchio, los Gherardi del Vesta, los Gallina, los Giacometti. Bien que diera al repertorio francés un amplio espacio, no le sacrificaba del todo el italiano, que en realidad, aunque en proporción mucho más pequeña, podía dar los elementos necesarios para desarrollar una bella temporada. Adelaida Tessero, Morelli, sus compañeros, acabaron por imponer aquí definitivamente el gusto de la recitación verista, en plena reacción contra las tradiciones románticamente declamatorias, y sólo ha podido después el público porteño, ante excepciones tan señaladamente respetables como el canto de Sarah, las cadencias de Calvo o el clarinear del gran Coq, que también sabían ser sencillos cuando lo querían, aceptar o aplaudir ejemplos del viejo estilo.

A los cuatro años de la última temporada de Morelli en la Opera (1881), actuó en el Politeama una compañía dirigida por Cesare Rossi y cuya primera actriz era Eleonora Duse. Flavio Andó desempeñaba con ellos los papeles de galán. Rossi, "l'artista galantuomo", correcto, impecablemente correcto, señorial en el tono, acompasado y medido en el gesto, insuperable intérprete de los buenos maridos y de los viejos sencillos, el actor del razonamiento y de la persuasión, cuyos "pendants" españoles, más limitados por cierto, serían D. Emilio Mario o D. José Valléś, y profundamente italiano, quizá resultaba un tanto sacrificando junto a la nueva estrella a quien acompañaba, la artista de la pasión, de los nervios vibrantes, de las manos inquietas, de los acentos turbadores, del mirar profundo, de los matices cálidos en la expresión del odio y del amor, toda picardía en Mirandolina, toda temperamento en la esposa de Claudio, toda sentimiento en Margarita Gauthier, y destinada desde el comienzo a encontrar el paraíso de su arte en el mundo quimérico y exacerbante del teatro dannunziano, al cual había de llegar después de una carrera consagrada a difundir en el mundo el arte voluptuoso y refinado de la comedia y el drama parisienses del último tercio del siglo último. Rossi era un gran actor, la Duse era el teatro visto y sentido en grande, es decir, intensamente, profundamente, hasta apurar las heces de la emoción; en otros términos, el uno continuaba una ilustre projenie de intérpretes, y la otra comenzaba una era nueva de la escena, la que lleva a las "Hedda Gabler", a las "Salomé", a las "Monna Vanna", a las "Gioconda", o a las "Dama del mar". Buenos Aires comprendió a la Duse, pero ésta, que ya elegía sus públicos, quizá adivinó que el de aquí no estaba preparado para lo que ella buscaba y perseguía, y cuando se independizó muy luego, haciendo cada vez más a un lado su primitivo repertorio burgués y parco, no pensó en volver a visitarnos, dirigiendo sus pasos preferentemente hacia los países del norte, brumosos y propicios a las misteriosas revelaciones. Sólo pensó en nosotros mucho más tarde, y no porque nos creyera ya prontos para entenderla, sino porque hubo menester de hacer cálculos financieros. Y hace pocos años, en el Odeón, reapareció, para recitar muchos papeles que sacó de sus arcas "ad usum populi nostri", y en cuyas interpretaciones solían verse concertados la prosa liviana de Sardou y los gestos místicamente sensuales de las heroínas del autor de "Il fuoco". Hay, entre el espíritu de la Duse y su oficio, un desequilibrio: aquel es absoluto y creador, y este es relativo y de interpretación. Ella se deja arrebatar por el primero, y pretende iluminar con la suya la cabeza hueca de Clotilde o de Odette. El resultado es malo casi siempre. En el comediante, un exceso de personalidad conviene quizá al individuo, para abrirse camino en el mundo, pero no al papel, para llenar su existencia fugaz de una noche. En cuanto a Rossi, tampoco volvió a Buenos Aires sino con Eammanuel, once años más tarde, para representar maravillosamente bien, como once años antes, varios protagonistas de Ferrari o el viejo maestro de escuela de "I Rantzau", que no habían tenido por qué cambiarse o transformarse, si es que su intérprete había pasado por alguna metamorfosis moral o espiritual.

Hemos nombrado hace un momento a Emmanuel. Este es otro de los grandes actores italianos que han dejado honda huella de su paso por aquí. La primera vez que le aplaudió el público porteño fué cuando, en unión de Virginia Reiter, vino al teatro Odeón, en 1892, a poco de actuar en el Politeama y en el Nacional, las "troupes" de Andrea Maggi y Pía Marchi, primero, y de Teresa Boeti Valvassura, después. Emmanuel era un artista en la más noble acepción de la palabra. Actor de inspiración, ésta distaba mucho de ser el fruto de esos abandonos a las improvisaciones febricientes del momento, y era más bien la resultante del estudio minucioso, metódico, con que certeramente, su inteligencia preparada y cultivada iba allanando obstáculos, aclarando dudas, dando vida a todos los detalles del papel escrito, cuando se encerraba a interrogar y analizar el personaje confiado a su arte. Por eso lo creemos uno de los intér-

pretes más luminosos de esos héroes shakespearianos que suscitan siempre las dudas del cómico que todo quiere hallarlo pintado y resuelto en la "acción", o en la "situación", o en la frase. Emmanuel veía el alma de sus tipos, sabía comprender el sentido de un silencio, entendía, en fin, lo que hacen Otelo o Hamlet cuando no contestan o cuando nada se indica que hacen. Su compañera de trabajo en la jornada de 1892, Virginia Reiter, era un gran temperamento escénico, admirablemente dotada de las facultades y medios físicos y mentales que permiten hacerlo todo en el teatro, nunca con total acierto, pero siempre con buen éxito. Emmanuel volvió a Buenos Aires, como queda dicho, en 1896, en unión de Cesare Rossi. Ambos se completaban y se entendían a la perfección; pero la fortuna no les sonrió aquí, porque ya la moda había entrado a reinar en el teatro, y la moda no quiere grandes actores, sino actrices elegantes y bellas. Virginia Reiter, por su parte, volvió también a esta ciudad, como primera dama de la más grande, de la más admirable compañía dramática que nos haya visitado, la de Andó-Leigheb, que en 1895 presentó en la Opera, con sus jefes, que eran el mejor galán y el mejor brillante de la escena italiana, la mejor dama joven, Ida Marzocca; el mejor característico cómico, Belli Blanes; el mejor "amoroso". Carini, y Celestina Paladini-Andó, insuperable actriz de carácter, y un segundo actor cómico como Arturo Falconi, que ya prometía y comenzaba a cumplir mucho. La moda en esos días estaba por la Tina di Lorenzo, bella, muy bella, circundada por la triple aureola de la juventud, de la hermosura y de la honestidad, y estas cosas ajenas al arte influyeron más en la corriente del público que los grandes espectáculos de la Opera.

En 1890, en 1894, en 1895, en 1897, en 1904, en 1906, en 1907, en 1911, en 1913, Ermete Novelli trabajó en Buenos Aires, llenando el Politeama, el Odeón, la Opera, hasta el Marconi, con sus grandes gestos expresivos, con su acción desordenada y fascinadora, con su voz rota que lo mismo expresa el sollozo de la ternura dolorida que añade un profundo sabor cómico a los risueños absurdos de la "pochade". Grande, recio, fuerte, con su nariz ciranesca y su boca rabelesiana, con esa simpatía personal irresistible que envuelve y arrastra desde los primeros instantes, ha sido quizá, de todos los artistas que han desfilado por aquí, el más admirado y el más amado por el público de Buenos Aires. Es el soberano señor del escenario; no hay "truc" que no conozca, no hay recurso que no posea, no hay resorte que no domine entre las tablas, las bambalinas y los bastidores. No es escrupuloso en el detalle; el éxito es su propósito esencial, y hacia él va. Si a ejemplo de lord Chesterfield, él resumiera confidencialmente los frutos de su experiencia, diría a su cómico predilecto: "Hazte aplaudir o haz reir, hijo mío, por todos los medios artísticos de que dispongas, y si no puedes hacer reir o hacerte aplaudir por el uso de los medios artísticos, hazte aplaudir y haz reir, hijo mío". Su talento, es indiscutible; su fantasía, su verbosidad, su brío, su "entrain", enormes, endiablados. No se le pida un severo respeto por el texto, ni por la psicología de este o aquel personaje; líbresele la comedia y dígasele: "hay que sacarla triunfante". Alguien lo llamó una vez, con ese buen gusto de ciertos tribunos metidos a hablar de cosas de arte, "Napoleón de la escena". Sin saberlo, o queriendo decir otra cosa, se formuló una verdad de a puño. El es el actor que cuando todos meditan, en busca del detalle estético que salve tal cual dificultad de la situación, llega y pronuncia, sin más trámite: "se hace así", y como lo hace, la dificultad se salva, con beneplácito del señor público todo poderoso, y adelante, march.... En una palabra, el actor, el grande actor, el grande "hombre de teatro". Su autor predilecto, debía haber sido Sardou. No tiene, en cambio, autores preferidos. De Shakespeare a Tamayo, de Molière a Ibsen, de Goethe a Marco Praga, todo le es igual, y en todo, discutible ante el análisis, indiscutible ante la impresión, brilla, domina, se impone. Hay una obra, empero, que no ha dejado de estudiar nunca, cada vez que la ha representado, y con la cual no ha podido: es, asómbrese el lector, "Le maître des forges". Un periodista se lo explicaba un día, diciendo: "es que Novelli es demasiado inteligente". Fuera de eso, desde "Otello" a la "Zia di Carlo", desde "Luigi XI" al "Ratto delle sabine", desde "Papá Leonnard" a "Spettri", con todo ha acometido, con todo ha convencido y conmovido al público. Dicho se está que es, principalmente, un actor cómico, estupenda y magníficamente dotado para lo cómico. ¿Le ha visto el lector en "La bisbética domata" o en "La famiglia Pont-Biguet", o en "Shylock", o en "Marítiamo lo suocera", todas las fases de lo cómico, en lo grande y en lo pequeño? Es también un intérprete prodigioso de lo tierno, de lo dulce, de la humildad honrada, de la bondad afectuosa. ¿No le ha visto el lector en "Lebonnard", en "Michele Perrin", en "Pane altrui" o en "La gerla di papá Martin"? Sin embargo, él quiere ser, y lo consigue a veces, un actor trágico. Catulle Mendes le aconsejaba que intentara Triboulet, y quizá sin ironía; pero de todos modos, él, como es el maestro insuperado del monólogo, de la conversación con la multitud — ¡oh "Semplicitá", "Divagando", "La macchina per volare", "Parva favilla", "La mano dell'uomo", "Lo sciopero dei fabbri"! — es el maestro incontestable de la risa. Es en este concepto, y no como rival de ellos que su puesto está en la fila de los Rossi, de los Salvini, de los Emmanuel, de los Zacconi.

El otro Ermete, el que acabamos de nombrar, ha estado aquí dos veces, hace doce y hace tres años. Fué el más esperado de todos los actores. Su renombre le había precedido largo tiempo y ya su apellido tenía valor de verbo y de adjetivo. Ser un Zacconi, era y es ser grande; "zacconear" era y es meterse en honduras o trepar a cumbres inaccesibles. La del debut de Zacconi en Buenos Aires fué una fecha histórica para los "amateurs" teatrales de nuestra ciudad. Más de uno ha de llevarla grabada en la memoria. Lo hizo con "I disonesti", de Rovetta, y "Pietro Caruso", de Bracco: dos obras italianas. Después, interpretó franceses, ingleses, noruegos, alemanes, rusos, otros italianos todavía. Y fué su primera temporada un verdadero desfile de belleza, de talento, de genio a veces. De Shakespeare hizo el "Otello", el "Hamlet", "La bisbética domata"; de Schiller, "Amore e cabala"; de Musset, "Lorenzaccio"; de Ibsen, "Spettri", "Un nemico del popolo", "Il costruttore Solness"; de Hauptmann, "Il vetturale Hanshell", "Il collega Crampton", "Anime solitarie"; de D'Annunzio, "La città morta"; de Anatole France, "Crainquebille"; de Tolstoi, "La potenza delle tenebre"; de Francois de Curel, "Il nuovo idolo"; de Strindberg, "Padre"; de Augier, "I Fourchambault"; de Dumas (hijo), "L'Amico delle donne", "Demi-Monde", "Il padre pródigo"; de Beaumarchais, "Le nozze di Figaro"; de Giacosa, "Tristi amori" y "Resa a discrezione"; de Turgueneff: "Pane altrui"; de Cavallotti, "Il cantico dei cantici"; de Banville, "Gringoire", y luego, "Morte civile", "Nerone", "La forza della coscienza" y más, muchas más. Zacconi tiene una mano temblorosa, es demasiado corpulento para ciertos papeles, no conoce las artes menores y necesarias del vestir, pero ¿quién lo recuerda, quién lo advierte, cuando su cara se anima, cuando su palabra silba, acaricia a imprecа, y cuando sus ojos hablan y dicen el amor o el odio, y cuando su actitud traduce una resolución viril y definitiva, y cuando su gesto expresa el estupor, o la angustia, o el miedo, y cuando su voz, cambiante y riquísima, manifiesta la pena o el quebranto profundos, y cuando su boca, — recordad "Spettri", el Nikita de Tolstoi, el colega Crampton, — fija los rasgos degenerativos de la herencia y del alcohol, y cuando sus dientes, — recordad "Lorenzaccio" y "Nerone", — castañetean de terror, y cuando su lengua pastosa y torpe va marcando las gradaciones lentas de la embriaguez de Ivan? Esta es la más alta conciencia de artista que hemos conocido en el teatro. A veces, lo que parecen deficiencias, son rasgos de su honestidad interpretativa: así aquella galera de pelo que saca en un acto de "Almas solitarias", endosando un "smoking". Unas espectadoras se rieron, y Zacconi decía: "Yo encuentro encantador que este aldeano sabio y bueno, crea que ponerse ese sombrero y ese traje es rendir un homenaje a su huésped, y que no se ocupe de averiguar si armonizan o no. Cuando las gentes superiores se ponen a hacer protocolo, siempre ofrecen margen al ridículo". En "Demi Monde", cuando Suzanne d'Ange pregunta a De Jalin si cree tener derecho a denunciarla, antes de contestar afirmativamente, Zacconi vacilaba largo rato, y en esa pausa, en ese silencio, se elaboraba, mejor que en el prefacio de Dumas (hijo), toda la moral de la obra. Otro detalle nos viene a la memoria: el bordoneo incesante del colega Crampton en su guitarra, interrumpido por un solo sonar de la prima, cuando el discípulo del viejo rebelde le pregunta: "Y de su hija Fulana, ¿ya no se acuerda?" "Cicerón no era un orador, sino la elocuencia misma", dice Lamartine; Zacconi no es un actor, ni es un artista, puede decirse, glosando esa frase; él es el arte dramático. Trágico, ningún cómico moderno es capaz de brillar más que él en "Il diavolo", ni de realizar más acabadamente que él un tipo de pura sensatez y gracia como "Il cardinale Lambertini".

Quedan así señaladas las grandes cumbres de la escena dramática italiana alzadas aquí en diferentes épocas. Garavaglia, Teresa Mariani, Leigheb, Tina di Lorenzo, Italia Vitaliani, Calabresi, De Sanctis, Andó, Emma Grammatica, la Borelli, Clara Della Guardia, Ruggeri, Paladini, Pasta, Pía Marchi, Maggi, la Boetti, Bertini, merecerían, ciertamente, tanto o más, algunos de ellos, que algunos de los que hemos nombrado, una mención especial y un recuerdo detenido, y así otros, como Cuniberti y su hija, como Pantalena y la suya, como Zago, como Grasso, como Mimí Aguglia, como Monaldi, como Solari, actores y actrices dialectales de altísimo valor; pero nos apremian el espacio y el tiempo, y es menester que concluyamos. No olvidamos a los fuertes jóvenes modernos, que serán, dentro de veinte años, para los nuevos públicos de Buenos Aires, lo que sus viejos predecesores para nosotros; no les olvidamos, y a todos presentamos un testimonio de gratitud, de simpatía, de afecto. De los que nombrábamos al comienzo de esta última lista, los dos primeros, Garavaglia y la Mariani, han muerto hace poco. Buenos Aires tenía una deuda pendiente con ellos, deuda de indiferencia injustificable, que labró mucho el alma de los dos buenos y nobles cómicos.

Los italianos en la educación pública

La parte que corresponde a algunos distinguidos miembros de la colectividad italiana en el desarrollo intelectual de la Nación Argentina es considerable y puede parangonarse sin desmedro con la obra civilizadora realizada en nuestro suelo por los hijos de otros pueblos de Europa. La influencia del espíritu itálico por la hermandad del idioma y la frecuencia de las relaciones de todo orden entre la península y el Río de la Plata está tan compenetrada con nuestra propia historia, que es difícil precisar el punto en que se manifestó por primera vez y sus sucesivas expresiones. No se recuerda, en efecto, el nombre del primer maestro italiano que enseñó en nuestro suelo, ni tampoco se conservan los de los innumerables apóstoles de la ilustración que se diseminaron por todos los extremos del país desde los primeros años del siglo pasado. D. Emilio Zuccarini en su volumen sobre "Il lavoro degli italiani nella República Argentina" recuerda que en 1601 un tal D. Francisco de Vittoria se presentó ante el Cabildo de Buenos Aires solicitando se le concediese un local para fundar en él una escuela de primeras letras, que hacía mucha falta en la ciudad. El Sr. Zuccarini supone por la ortografía del apellido la nacionalidad italiana del solicitante; de ser cierta esta inducción, el nombre de Francisco de Vittoria sería el del precursor de los educadores italianos en la Argentina. Pero como nada puede afirmarse, es preciso llegar hasta 1824 para señalar la brillante iniciación de la ciencia italiana en nuestra joven universidad. No quiere decir esto que antes de esa fecha no hayan los italianos colaborado en el adelanto intelectual del país, pero esa acción no ha dejado rastros demasiado precisos como para que se recojan en un breve boceto histórico. Por el contrario: la participación de los emigrados peninsulares en la enseñanza superior después de la creación de la universidad es tan intensa y profunda, que el relatarla es hacer la historia de esa rama de nuestra instrucción. Dos profesores italianos, los Dres. Carta Molina y Mossotti, fueron los maestros que iniciaron a los que nacieron junto con la revolución, a Juan María Gutiérrez, Vicente López, Mármol, Echeverría, etc., en las modernas doctrinas científicas e inclinaron sus espíritus hacia el credo democrático, bajo el cual se organizó la nación treinta años después. Porque lo que caracteriza la influencia italiana en nuestra educación pública es su orientación marcadamente liberal y republicana, rasgo que caracteriza asimismo la labor cultural de los franceses y la mayor parte de los españoles que dirigieron y enseñaron en los colegios de la república. Carta Molina, Mossotti, Carlo Ferraris, Pellegrini, habían trabajado y tomado parte activa en los primeros movimientos revolucionarios en favor de la unidad de Italia, y Marino Froncini y Luis Scappatura, llegados treinta años después de aquéllos y que prestaron grandes servicios en la enseñanza primaria y secundaria, eran ardientes mazzinianos, condenados y perseguidos por los gobiernos de la península. Esos desterrados políticos, lejos de olvidar sus convicciones al distanciarse de la patria, las sintieron animarse al contacto de la democracia surgida en 1810 y pusieron a su servicio todo su entusiasmo de patriotas. En ese sentimiento está la clave de su inexplicable actitud; porque creían que las nacientes repúblicas de América estaban llamadas a realizar los ideales que ellos sostenían sin fortuna en Europa, se resolvieron a venir a este suelo, donde no podían hallar las comodidades materiales que disfrutaban en Londres ni el ambiente intelectual que les permitiera consagrarse a sus estudios predilectos. "Experimento—dijo el Dr. Carta Molina al iniciar en la universidad de Buenos Aires su curso de física experimental—una satisfacción particular por el hecho de haberme cabido la buena fortuna de contribuir a la instrucción de la juventud de estas provincias y tener de este modo, aunque pequeña, una parte en la maravillosa revolución que la América republicana ha de producir en los destinos del mundo".

Esos sabios y publicistas que abandonaban los grandes centros de la Europa civilizada por un pueblo casi desconocido y de una manifiesta pobreza, que en lo mejor de su existencia y gozando ya de una extendida reputación venían a enterrarse en esta gran aldea, sin periódicos ni gabinetes científicos, sin tradición alguna de cultura, y, por lo demás, casi aislada del resto del mundo, no venían atraídos por el deseo de mejorar su situación ni substraerse a la competencia profesional de sus colegas. Venían con el generoso pensamiento de precipitar nuestra evolución política e intelectual y apresurar así el momento en que las nuevas naciones de América ofrecieran a Europa un admirable ejemplo de las ventajas de la libertad y la democracia. Al desterrarse creían cumplir su deber de ciudadanos independientes.

Los resultados de su obra no fueron tan inmediatos como ellos suponían en su romántico entusiasmo. El advenimiento de la tiranía la dejó trunca en el instante en que comenzaba a dar los primeros frutos; Carta Molina abandonó el profesorado y parece que algunos años después murió a manos de los seides de Rosas, Octavio Fabricio Mossotti abandonó el país en 1833, Carlo Ferraris dejó su puesto de conservador del museo y se consagró al ejercicio de la farmacia, Bompland se fué al Paraguay, José Joaquín de Mora a Chile, Senillosa se consagró al comercio y a la profesión de arquitecto, Fernández de Agüero dejó de enseñar y hasta Pedro de Angelis se vió obligado a dedicarse a panfletista. Toda la brillante falange universitaria fué dispersada y se interrumpieron en Buenos Aires hasta después de Caseros, todas las altas manifestaciones del espíritu.

Reorganizada la república, se reanuda el funcionamiento de los institutos de educación, y Mitre y Sarmiento llaman a colaborar en su luminosa obra a todos los extranjeros de buena voluntad. Y en la primera escuela modelo creada por Sarmiento en Buenos Aires, la de Catedral al Sur, figuran como maestros dos emigrados italianos, Luis Scappatura y Marino Froncini.

Luego al tomar la instrucción primaria y secundaria el enorme incremento que se sabe, la colaboración de los residentes italianos se hace cada vez más importante, hasta el punto de que es imposible reseñarla individualmente. En la enseñanza universitaria es posible recordar al ingeniero milanés Pompeo Moneta, que enseñó física de 1860 a 1864 en el departamento de ciencias exactas de la universidad, y al célebre fisiólogo Mantegazza, que hizo un viaje de estudio por la república y dictó un interesante curso en nuestra Facultad.

Al resolverse la creación de la Facultad de ciencias exactas, físicas y naturales, el Dr. D. Juan María Gutiérrez, decano de la universidad, que había sido discípulo de Carta Molina y de Mossotti, decidió contratar para dictar los nuevos cursos a profesores de los institutos italianos. Aprobada su decisión por el gobierno de Avellaneda, se dirigió a Mantegazza para que éste hiciese las gestiones necesarias. Fué así que vinieron al país Pellegrino Strobel, Bernardino Speluzzi, Emilio Rossetti y Felipe Ramorino, quienes pusieron las bases del gran organismo universitario y formaron un plantel de alumnos que luego tuvieron

una brillante figuración en nuestra vida pública e intelectual.

En épocas ya más cercanas a nosotros y cuando la república estaba en pleno desenvolvimiento industrial, político y administrativo, se pueden señalar todavía algunos distinguidos profesores italianos como D. Matías Calandrelli, erudito filólogo y crítico autorizado; Pablo y José Tarnassi, ambos maestros de latín y cultos escritores; Basilio Cittadini, maestro asimismo de latín y vigoroso periodista; Antonio Porchietti, profesor de la Facultad de filosofía y letras y competente bibliófilo, cuya reciente muerte ha sido tan deplorada; Juan Boeri, catedrático de la Facultad de medicina; Francisco Capello, profesor de la Facultad de letras; Leopoldo Gómez de Terán, profesor y director por muchos años de la escuela de ingenieros de minas de San Juan, fallecido en 1904; Clemente Ricci, distinguido exégeta y profesor de las escuelas evangélicas de Mr. Merry; Pedro Scalabrini, veterano educacionista y autorizado paleontólogo, muerto en abril del corriente año; Clemente Onelli, director del jardín zoológico de la capital, naturalista y ameno escritor que enseña las materias de su especialidad en los colegios secundarios; Víctor Mercante, profesor de la universidad de La Plata, informado psicólogo, actualmente director general de enseñanza secundaria; Felipe Galante, profesor de dibujo, y otros muchos cuya labor no se desconoce y se aprecia en todo lo que vale.

Dr. D. Pedro Carta Molina—

El Dr. D. Pedro Carta Molina fué el primer profesor regular de física experimental que tuvo nuestra universidad. Es cierto que antes de él D. Avelino Díaz dictó como profesor de ciencias físico-matemáticas del departamento de estudios preparatorios un curso de física experimental, pero lo hizo sin auxilio alguno de instrumentos de prueba, y, por otra parte, el curso no tuvo la extensión ni la profundidad requeridas por aquella ciencia. Con la llegada del Dr. Carta Molina se organiza en Buenos Aires el primer laboratorio de física y química, un museo de ciencias naturales y un rudimentario observatorio astronómico, y se tiene por fin la base necesaria para iniciar a los jóvenes en esa clase de estudios, de acuerdo con el espíritu del siglo. La iniciativa de adquirir ese material científico partió, es verdad, del gobierno de la provincia, que la anunció en su mensaje a la 4a. legislatura en mayo de 1824, pero la organización de los gabinetes, el complemento de las colecciones y el establecimiento definitivo de esa suerte de instituto experimental estuvieron en todo momento bajo el contralor del Dr. Carta Molina, y a él se debe que este hermoso propósito no se malograse, como tantos otros.

Carta Molina había egresado de la universidad de Turín, pero después de desempeñar por algún tiempo las funciones de repetidor de medicina en el colegio de aquella ciudad, cargo que le abría camino para el ejercicio del profesorado universitario, tomó parte en las revueltas políticas de 1821, viéndose obligado a huir para evitar la venganza del gobierno reaccionario. Recorrió sucesivamente España, Francia, Suiza, Alemania, estudiando las instituciones científicas de cada uno de esos países y terminó su largo peregrinaje en el centro en que se han reunido siempre los desterrados políticos de todo el mundo civilizado: en Londres. Allí conoció a Rivadavia, quien le hizo ventajosas proposiciones para venir a Buenos Aires a organizar y dirigir los estudios de las ciencias naturales. Aceptó al cabo de un tiempo esa propuesta, y en abril de 1826 fué nombrado profesor de física experimental por un decreto del gobierno de Buenos Aires. Esa designación fué más tarde ampliada porque en la lista del cuerpo docente de la universidad en marzo de 1827 el doctor Carta Molina figura como profesor de física experimental del departamento de ciencias preparatorias y como catedrático de materia médica y farmacia del departamento de medicina.

El sabio piamontés inauguró su curso de física experimental el martes 17 de julio de 1827, con un hermoso y valiente discurso publicado luego en el número 56 de la "Crónica Política y Literaria de Buenos Aires", que dirigían don José Joaquín de Mora y D. Pedro de Angelis. El Dr. Carta Molina iniciaba su conferencia inaugural tributando un cálido homenaje a Rivadavia, que ya había dejado el poder y a cuyos amigos hostilizaba el nuevo gobierno, y trazaba luego un cuadro del estado de la física en aquel tiempo. "Experimento—dijo al concluir el elocuente profesor—una satisfacción particular por el hecho de haberme cabido la buena fortuna de contribuir a la instrucción de la juventud de estas provincias y tener de este modo, aunque pequeña, una parte en la maravillosa revolución que la América republicana ha de producir en los destinos del mundo".

Las lecciones del Dr. Carta Molina se prolongaron hasta principios de 1829. En esta fecha renunció a su cátedra y se consagró al ejercicio de la medicina. El gobierno que sucedió al de Rivadavia, lejos de facilitar la acción cultural de la universidad, se consagró a vigilar las tendencias más o menos ortodoxas de sus profesores y a dificultar la difusión de doctrinas que le parecían peligrosas. Los mismos elementos que dieron al fin cuenta del honrado y sagaz sacerdote español que fué el primer profesor de filosofía de la universidad, acusaron de ateísmo al Dr. Carta Molina y le obligaron al fin a preferir la libre profesión de médico a las altas funciones docentes.

En septiembre de 1827, el Dr. Carta Molina publicó por la imprenta de la Independencia un opúsculo conteniendo el texto de sus dos primeras lecciones en la universidad. El folleto estaba dedicado a Rivadavia, y en él su autor ostentaba además de los títulos ya conocidos el de facultativo del hospital general de hombres.



OCTAVIO F. MOSSOTTI

Sobre la actuación de Carta Molina como profesor de materia médica y farmacia, no se conserva ningún dato.

La única información que existe sobre el íntegro médico piamontés, después de su retiro de la enseñanza, ha sido recogida por el profesor D. Francisco Capello en un poema del ingeniero Carlos Pellegrini titulado "La Estatua de Rivadavia", y publicado en 1847. Al pie de unos versos del segundo canto de ese poema, publicado en 1857 por disposición oficial, se lee la siguiente nota, de mano del mismo Pellegrini:

"Este término (inflexible) es una alusión a la integridad de carácter del doctor Carta Molina. Jamás desmintió los principios que, como a mí, le determinaron en 1821 a tomar parte en la revolución iniciadora del gran movimiento unitario italiano, causa de nuestra expatriación. Carta Molina era profesor de física en la universidad de Buenos Aires cuando mi llegada a esta capital en 1828. Muy pronto al advenimiento de la tiranía tuvo que optar entre estas dos cosas: o aceptar la federación para conservar su empleo, o decidirse a perder éste para verse libre de aquélla. Su elección no se hizo esperar, pero tampoco el castigo que ella debía provocar: la policía recibió la orden de vigilar al salvaje unitario. A partir de entonces se le hostigó, se le amenazó y se terminó por encerrarlo en un manicomio, donde murió presa de un horrible acceso de hidrofobia que sólo la rabia de la desesperación puede ocasionar".

De este desgraciado fin del sabio italiano no existe otro testimonio que el transcripto.

El Dr. Arata, actual presidente del consejo nacional de educación, asegura haber oído al Dr. Juan María Gutiérrez, que había sido discípulo de Carta Molina, referir que durante su viaje por Italia en compañía de Alberdi había tenido ocasión de ver en Turín a su viejo y amado maestro. Las investigaciones realizadas por el profesor Francisco Capello en Italia no han arrojado indicio alguno sobre el supuesto retorno a Italia del Dr. Carta Molina.

Parece ser, en efecto, que el sabio piamontés no abandonó Buenos Aires y murió en esta ciudad en los tiempos más duros de la tiranía. El alejamiento de todos sus discípulos y amigos intelectuales, desterrados por el gobierno de Rosas, explica la ignorancia en que se está sobre el destino del integérrimo hombre de ciencia.

Pero aun sin tomar en cuenta la tragedia referida por Pellegrini, la figura del médico turinés es una de las más simpáticas y dignas de veneración entre las innumerables que el genio itálico ofrece en nuestra incipiente historia intelectual. Y a su influencia personalísima, a la autoridad de su carácter inflexible, a la independencia de su espíritu, a la grandeza de su corazón, se debe gran parte de las victorias alcanzadas por la ciencia italiana en esta tierra. El gran rector de la universidad de Buenos Aires, D. Juan María Gutiérrez, había sido su discípulo y guardó siempre el recuerdo de sus enseñanzas. Y cuando en 1865 se dispuso la organización de una Facultad de ciencias exactas, físicas y naturales, fué pensando en Carta Molina y en Mossotti que se le ocurrió al inolvidable rector de nuestra universidad recurrir en demanda de profesores a las Facultades italianas. El sabio piamontés fué así el heraldo de la cultura italiana en la Argentina.

Octavio Fabricio Mossotti—

El Dr. Ottaviano Fabrizio Mossotti es la personalidad científica italiana más descollante que haya figurado en la historia de nuestra educación superior. Llegado a Buenos Aires, precedido ya de una sólida reputación a pesar de su juventud, llevó aquí durante seis años la vida de un estudioso y un trabajador, dictó como sucesor de Carta Molina la cátedra de física experimental de 1829 a 1834, hizo las primeras observaciones meteorológicas serias realizadas en Buenos Aires, estableció la latitud de la ciudad con relación a la pirámide de Mayo, fundó en una de las celdas altas del convento de Santo Domingo el primer observatorio astronómico que se tuvo en la república después del rudimentario del padre Buenaventura Suárez, y además de otros trabajos importantes para el conocimiento científico de las condiciones del país, escribió una memoria sobre el clima argentino, trabajo que desgraciadamente sólo se conoce por una cita que de él hace Arago en el 5o. tomo de sus notas astronómicas.

Nombrado ingeniero del departamento topográfico creado por Rivadavia, Mossotti fué allí un asesor precioso por la extensión de sus conocimientos y su capacidad de trabajo.

De vuelta a su patria en 1834, dejó aquí un plantel de discípulos agradecidos que lo recordaron siempre con cariño y supieron aprovechar no sólo los conocimientos que de él recibieran, sino también el ejemplo de su vida noble, austera y laboriosa. D. Juan María Gutiérrez ha recordado en sus "Noticias sobre la enseñanza superior" y en otros artículos la figura grave y atrayente de este sabio y este patriota que extrañado de su país y alejado de los estudios que absorbían su espíritu, debía considerarse doblemente desterrado. Sin embargo, y no obstante el medio hostil y la incapacidad de los recursos materiales, Mossotti llevó aquí en plena tempestad política y bajo un gobierno terriblemente reaccionario la existencia tranquila de un hombre consagrado por completo a las cosas del espíritu. Sin instrumentos de precisión ni medios de procurárselos, sin periódicos científicos ni centros que se interesasen por los abstrusos estudios que cultivaba, el sabio italiano no pudo desarrollar entre nosotros una labor muy fructuosa. Con todo, su influencia personal fué muy benéfica. Puede decirse que él y su compatriota y compañero D. Pedro Carta Molina fueron los que formaron el espíritu científico de Juan María Gutiérrez y le prepararon para el desempeño de su cargo de rector de la universidad que tan espléndidos efectos tuvo en los destinos de nuestra cultura intelectual.

D. Juan María Gutiérrez conservó siempre un recuerdo conmovido del profesor italiano.

Cuando a comienzos del año 1863 llegó aquí la noticia de la muerte de Mossotti, acaecida en 1863, aquél escribió una "Noticia sobre la vida y trabajos científicos" de su maestro, y luego inició entre los estudiantes de la universidad una subscripción para contribuir al monumento que a Mossotti se le erigió en Italia. D. Vicente López, otro de los discípulos del eminente sabio, escribió en aquella ocasión unos sentidos versos a su memoria.

La labor científica de Octavio Fabricio Mossotti es considerable y no puede juzgarse su valor sólo por lo que realizó entre nosotros. El profesor Francisco Capello resume en el artículo "Letras, ciencias y artes", que escribió para la memoria "L'Italiani nella República Argentina all' Esposizione di Milano, 1906", los trabajos publicados por Mossotti en su medio siglo de vida estudiosa. Esa lista, muy extensa y minuciosa, es de un interés demasiado especial para ser reproducida aquí.

Recordaremos para terminar que Octavio Fabricio Mossotti, nacido en Novara en 1791, se doctoró en la universidad de Pavía en física y matemáticas cuando apenas llegaba a los 20 años. Habiendo tomado parte en una asociación antiaustriaca, se vió obligado a huir de Milán en 1824 y dirigirse a Ginebra, de donde en compañía de otros prófugos políticos pasó a Londres. En 1827, siendo ya célebre en todos los centros científicos de Europa, fué llamado a Buenos Aires para fundar un observatorio astronómico. A poco de llegado, renunció el Dr. Carta Molina su cátedra de física experimental y Mossotti tuvo que reemplazarlo. En 1835 fué llamado a Bolonia para suceder al profesor Caturelli, pero no pudo hacerse cargo de su puesto por sus conocidas ideas liberales. Pasó a Turín, donde continuó ocupándose de sus estudios predilectos, hasta que al año siguiente fué nombrado profesor de matemáticas trascendentales en la universidad Jónica de Corfú.

En 1840 fué designado profesor de física matemática en la universidad de Bolonia, y esta vez no se le opuso ningún reparo para que se hiciese cargo de la cátedra. Mossotti no renunció nunca a sus convicciones patrióticas: en 1849, cuando ya no era joven, tomó parte en la batalla de Montanara, al frente de un batallón compuesto por estudiantes.

Luis Scappatura—

El nombre de D. Luis Scappatura figura entre los de los inolvidables maestros del histórico colegio del Uruguay, al que consagró, de 1865 hasta 1886, año de su muerte, sus mejores actividades. Al Sr. Scappatura le tocó actuar en la peor época por que haya pasado la vieja casa de estudios, el período siguiente al retiro del célebre educacionista M. Alberto Larroque. Sin embargo, el maestro italiano con la firmeza y la integridad de su carácter consiguió mantener algo de la tradición y el prestigio del instituto. Y fué por muchos años el profesor más venerado y respetado por las generaciones estudiantiles que se sucedieron en el Uruguay.

Como Jacques y Peyret, y como su compatriota Marino Froncini, D. Luis Scappatura había venido a nuestro país arrojado por las tempestades políticas de su patria. Liberal como aquéllos, ardoroso discípulo de Mazzini, tomó parte desde su primera juventud en todos los movimientos populares suscitados en contra de las pequeñas tiranías locales y del yugo extranjero y por la unificación de Italia. Su romanticismo

político estuvo a punto de costarle muy caro: procesado en 1852, fué condenado a 20 años de presidio, pena que luego se le conmutó por la de destierro. El joven Scappatura—había nacido en 1830 — se dirigió a Montevideo, donde después de pasar los duros trances del emigrado consiguió encauzar su vida, consagrándose a la enseñanza. De Montevideo, en busca de mayor radio para sus energías, se trasladó a Buenos Aires. Aquí junto con su compatriota y correligionario Marino Froncini obtuvo un empleo de maestro en la primera escuela creada por Sarmiento, la escuela modelo de Catedral al Sur, que estaba bajo la dirección del educacionista francés M. Raoul Legout. Algún tiempo después, en abril de 1865, fué trasladado al colegio nacional del Uruguay en calidad de profesor de historia y geografía. El señor Scappatura fué designado casi en el mismo año vicerrector del establecimiento.

El emigrado italiano reestableció en el colegio, tan venido a menos después del retiro de D. Alberto Larroque, el régimen sabio y paternal que éste impusiera. Sus alumnos le estimaban, y cuando en 1867 falleció el Sr. Mauquin, rector del colegio, los estudiantes dirigieron al ministerio una solicitud colectiva, rogando se nombrase en su reemplazo al Sr. Scappatura. El pedido fué contestado con un decreto, en el que si bien se observaba que no podía admitirse semejante presentación, se devolvía la nota, agregando: "a fin de que el vicerrector del citado colegio conozca el aprecio con que sus alumnos retribuyen los servicios que de él reciben, de los cuales el gobierno está satisfecho, comuníquese al referido vicerrector".

Al estallar en 1870 la revolución suscitada por López Jordán, fué necesario clausurar el colegio y poner en disponibilidad a todo el personal docente. Se respetó únicamente al Sr. Scappatura, quien tuvo a su cargo el cuidado del moblaje y existencia del establecimiento.

Pacificada la provincia, se reanudaron las clases bajo la dirección de una persona que desde el primer momento puso al Sr. Scappatura en una situación molesta.

El profesor italiano era el más querido y competente de los que allí enseñaban, pero se vió obligado por último a abandonar su puesto.

Se trasladó a Gualeguaychú, donde fundó y dirigió por algún tiempo un colegio de instrucción primaria, especial y secundaria.

Entretanto, la crisis que venía sufriendo la acreditada casa de estudios del Uruguay se había declarado; los estudiantes en una violenta rebelión a mano armada habían expulsado al director y obligado con ello al gobierno a intervenir el colegio.

En la reorganización del instituto el Sr. Scappatura fué nuevamente designado como profesor, y al poco tiempo secretario. En este último puesto acumulaba en realidad las funciones de director, vice y secretario del colegio, por la indolencia y la incapacidad de las personas que desempeñaban los dos puestos directivos. Desde su cargo de secretario, el educador italiano salvó algunos años el prestigio del viejo colegio.

"Dejó su empleo de secretario—dice una nota biográfica suya—que lo consumía física y moralmente, según su propia expresión, para ocupar la dirección de la casa de internos de la sociedad educacionista La Fraternidad, en cuyo puesto, a los 56 años de edad, el 2 de julio de 1886, lo sorprendió la muerte".

Pompeo Moneta—

El ingeniero milanés Pompeo Moneta fué profesor de física en el departamento de ciencias exactas de la universidad en los años de 1860 a 1864. Era un técnico distinguidísimo y un incansable y honesto trabajador. Levantó el primer mapa completo de la república y realizó otros importantes trabajos científicos que le valieron la amistad de Burmeister y le vincularon a los centros intelectuales de la república.

Hasta 1888 ocupó elevadas posiciones administrativas y técnicas, que en esa fecha se vió obligado a renunciar por imposición del gobierno.

Su renombre científico, conseguido exclusivamente gracias a trabajos realizados en el país, le valieron, cuando la cuestión de límites entre Méjico y los Estados Unidos, el ser designado árbitro del conflicto.

Vuelto a Italia en 1899, falleció al poco tiempo de hallarse en su patria.

Pellegrino Strobel—

El célebre naturalista Strobel fué uno de los primeros profesores de nuestra Facultad de ciencias exactas, físicas y naturales. Nacido en Milán en 1821, comenzó su carrera docente como profesor en la universidad de Pavía, de donde en 1850 pasó a Placencia. Nueve años después se trasladó a la universidad de Parma. Estando allí recibió en 1864 la propuesta de venir a Buenos Aires, a dictar, bajo contrato, un curso de ciencias naturales. Aceptó, pero a los dos años de hallarse entre nosotros en 1867, regresó a Italia, donde recibió el nombramiento de presidente de la universidad.

A pesar de su corta permanencia entre nosotros, dejó aquí algunos fieles discípulos que cuando llegó la noticia de su muerte iniciaron una subscripción para el monumento que se levantó a su memoria en Parma.

La lista de los trabajos realizados por este sabio es extensa e interesante. Ha sido publicada por el profesor Francisco Capello en el capítulo "Letras, Ciencias y Artes" del libro "Gli Italiani nella Repubblica Argentina all'Esposizione di Milano, 1906".

Bernardino Speluzzi—

El profesor Bernardino Speluzzi fué uno de los jóvenes catedráticos italianos llamados en 1865 por el gobierno de Avellaneda, por indicación del doctor Juan María Gutiérrez, para organizar los estudios de la Facultad de ciencias exactas, físicas y naturales, que acababa de crearse.

Inició sus clases de matemáticas en marzo de 1866 y siguió desempeñando sus cátedras hasta 1885, año en que se jubiló. Sus ex alumnos que ocupaban entonces elevadas posiciones le hicieron en aquella ocasión una elocuente manifestación de simpatía.

Vuelto a Italia, se radicó en Milán, de donde en 1887 pasó a Roma. En aquella capital fué nombrado cónsul por el gobierno argentino, como una demostración por los servicios que había prestado al país.

Emilio Rossetti —

El profesor Emilio Rossetti era el más joven de los especialistas contratados en 1865 por el gobierno, para dirigir los cursos de la Facultad de ciencias exactas, físicas y naturales. Encargado de la enseñanza de la física, creó el gabinete experimental de la Facultad y formaron a su lado algunos de los que le sucedieron en su cátedra. En 1869 realizó durante las vacaciones un viaje a Chile y escribió luego un interesante estudio sobre el paso de la cordillera por el pasaje del Planchón. Estudió asimismo el coeficiente de resistencia de algunos materiales de construcción, empleados entre nosotros, e hizo una tabla que fué muy aprovechada por los profesionales.

El profesor Rosetti falleció hace algunos años en Italia.

Leopoldo Gómez di Terán—

El Sr. Gómez di Terán, ex oficial de ingenieros, fué profesor hacia 1885 en la escuela de Ingenieros de minas de San Juan. Comenzó enseñando cálculo y luego hizo de profesor por algún tiempo de física e hidráulica, hasta que fué designado para la dirección del instituto. Su obra docente es considerable: el Sr. Gómez Terán es autor de un manual de dibujo geográfico, de un texto de geometría adoptado por el gobierno y premiado en un concurso del ministerio y de un importante tratado de cálculo infinitesimal.

Este distinguido hombre de ciencia falleció en Salerno en 1904.

Garibaldi en el Río de la Plata

Uno de los últimos días de junio de 1834, soltaba las amarras, en el puerto de Marsella, un bergantín francés, el Nautomín, dirigiéndose a Río de Janeiro, al mando del comandante Beauregard.

Segundo comandante era un joven de veintisiete años, natural de Niza. Estaba inscripto bajo el nombre de José Borel; pero en realidad se llamaba José María Garibaldi.

Prófugo, después de la desgraciada expedición de Saboya, deshecha a orillas del lago de Vevey, por la traición de Ramarino, por las armas de gobiernos reaccionarios, había, luego de muchas peripecias, reparado en Marsella. ¡De cuántas esperanzas determinó el derrumbamiento esa expedición! Compuesta de hombres libres, de cuantos países oprimidos había—italianos, polacos, húngaros, alemanes—ella pareció un momento la realización de un formidable movimiento internacional hacia la libertad

«Peuples formons nous la sainte alliance
Et donnons nous la main...»

de la cual la independencia de Italia no debía constituir sino un capítulo. Este ensueño de libertad universal y del entronizamiento de la forma republicana en los países redimidos, fué quizá inspirado a Garibaldi en las conversaciones con el sansimonista Emilio Barrault, a bordo de la Clorinda, en un viaje que hizo anteriormente a Constantinopla. Es necesario recordar este concepto internacional de la libertad, de cuyo triunfo Garibaldi se constituyó en paladín, para explicar la actuación generosa y desinteresada de toda su vida, en los teatros más diferentes: epopeya de gloria que se desarrolla en dos continentes, y va de las conspiraciones mazzinianas hasta Dijon.

En el puente del bergantín, antes de dejar la costa francesa, José Garibaldi leyó en el "Peuple de Marseille" la propia sentencia de muerte.

Esta sentencia decía:

"Invocado el divino auxilio:

"Rechazada la excepción de incompetencia opuesta por los defensores de algunos acusados. El tribunal sentencia deberse condenar, y así, en efecto, condena en rebeldía a los mentados Garibaldi José María, Mascarelli Víctor y Caorsi Juan Bautista, a la pena de muerte ignominiosa, declarándolos expuestos a la venganza pública como enemigos de la patria y del estado, y, por lo tanto, merecedores de las penas y perjuicios impuestos por las leyes reales contra los bandoleros de primera categoría, entre los que deben ser inscriptos. Declara también a Mutru Eduardo, Parodi Enrique, Canepa José Baldasar, Feluz José y Canale Felipe, libres por falta de prueba, y manda no sean molestados, y, finalmente, declara nula e insubsistente la acusación promovida a Andrés Covo, y lo absuelve.—Génova, 3 de junio de 1834.—Por el ilustrísimo consejo de guerra: Barla, secretario.—Visto bueno: Marqués Paolucci, gobernador, comandante de la división."

Mazzini, prisionero en Suiza, Panizzi, refugiado en Londres, Avezzana, emigrado a Méjico, Gustavo Modena, vagabundo en Bélgica. De este modo se deshacía el grupo animoso que había soñado despertar a la patria de su letargo plurisecular, y llevarla a nueva vida de libertad y de justicia.

Garibaldi desembarcó en Río de Janeiro y ejerció durante poco tiempo el comercio por propia cuenta, navegando entre la capital fluminense y Cabo Frío, con mediocre fortuna. En Río conoció a Rossetti, otro prófugo italiano, mente cultivada y alma resuelta; con él parece que Garibaldi visitara Montevideo en 1836, donde se acercó a Juan Bautista Cúneo y a Napoleón Castellini. Todos ellos se carteaban con los patriotas que habían quedado en Europa, especialmente con Mazzini, apóstol infatigable de la independencia italiana, que a la sazón se hallaba en Londres.

La república de Río Grande—

Entretanto, en septiembre de 1836 los habitantes de Porto Alegre, cansados del presidente Ribeira, representante del emperador Pedro I, lo expulsan y proclaman su separación del imperio, y la resolución de constituirse en república. En los albores de la existencia política de la flamante república, aparece otro extranjero, otro caballero andante de la libertad, un aristócrata de abolengo y un estudioso, casi un sabio, el marqués Livio Zambeccari de Boloña. Zambeccari era hijo del famoso aeronauta. Apenas adolescente aceptó misiones secretas por los patriotas. Tuvo que dejar Italia, y después de haber recorrido España, Francia e Inglaterra, lo encontramos en Montevideo en el ejército de Lavalleja. Abandonó Montevideo, sabedor del movimiento insurreccional que se preparaba en 1831 en la península. Ahogada la insurrección, Zambeccari volvió a Sud América, alistándose en la revolución riograndense. Desempeñó el cargo de secretario del jefe de la revolución, D. Benito Gonçalves, y es probable que su influencia haya persuadido a Garibaldi y a Rossetti para que imitaran su ejemplo.

Garibaldi, provisto de patente de corsario, otorgada por la República de Río Grande, se embarca en el Mazzini primero, luego en la Scoropilla, y pasa después a la Luisa. A bordo de ésta llega a Maldonado, y fondea, esperando a Rossetti, que había ido a Montevideo con el objeto de presentar los papeles de a bordo y regularizarlos. Abrigábanse grandes esperanzas de que el gobierno de Oribe reconociese él de la nueva y vecina nación. Pero no fué así; Garibaldi, advertido de algo, y también para indagar el porqué del retardo de Rossetti, abandona Maldonado. Un incidente desgraciado desvía la Luisa: armas en pabellón, dejadas cerca de la bitácora, perturban la aguja de la brújula y la goleta se va muy cerca de los escollos de Piedras Negras. Garibaldi entonces, para orientarse y para proveerse de comestibles, desembarca y es hospedado en una estancia ribereña. Allí recibe una agradable sorpresa: la mujer del capataz es una gentil poetisa que le habla de Dante y de Petrarca, evocando en el prófugo los recuerdos más hondos de la patria lejana. Abastecida la goleta, es perseguido por dos lanchones de Oribe; se da batalla, y Garibaldi recibe un balazo en el cuello. Derribado y casi sin conocimiento por la herida, incita a sus compañeros a que se dirijan al Paraná. En la embocadura del Ibicuy encuentran una nave mandada por un mahonés, D. Lucas Tartabull, que los ayuda, facilitándoles cartas de recomendación para el gobernador de Entre Ríos, D. Pascual Echagüe, y dirigiéndolos sobre Gualeguay.

En tierra argentina—

Las peripecias que tocaron a Garibaldi al pisar por primera vez la tierra argentina encierran un episodio sumamente doloroso para él. Dejemos que él mismo lo describa. En efecto, así dice en sus "Memorias":

"Es singular que en mi larga carrera militar, no haya caído nunca prisionero, a pesar de haberme encontrado muchas veces en peligrosísima situación.

"En la circunstancia actual, cualquiera que fuese la tierra a la que llegábamos, debíamos caer en cautiverio, pues no estaba reconocida como beligerante la bandera insurreccional de Río Grande del Sur.

"Llegamos a Gualeguay, pueblo de la provincia de Entre Ríos, donde nos valieron muchísimo el capitán D. Lucas Tartabull, comandante de la goleta Pintoresca, de Buenos Aires, y sus habitantes o nativos de aquellos países.

"Encontramos dicha goleta a la altura del Ibicuy, pequeño afluente del río Gualeguay. Pedimos a la tripulación algunos víveres, y esos generosos ofreciéronse a acompañarnos hasta el pueblo de Gualeguay, adonde estaban dirigidos. Además, me recomendaron al gobernador de la provincia, D. Pascual Echagüe. Este, debiendo ausentarse, me dejó al cuidado de su propio médico, el cirujano D. Ramón del Arca, joven argentino que me extrajo en seguida la bala del cuello, curándome perfectamente.

"Yo viví en casa de D. Jacinto Andreus durante los seis meses de mi permanencia en Gualeguay, y debí muchas atenciones y amabilidades a aquel generoso caballero y a su familia.

"¡Pero yo no estaba libre! No obstante la buena voluntad de Echagüe y el interés que aquella buena población me demostraba, estaba obligado a no ausentarme, sin permiso previo del dictador de Buenos Aires, a quien obedecía el gobernador de Entre Ríos, que, por su parte, no se permitía tomar iniciativas.

"Ya repuesto de la herida, principié a pasear. Se me permitían excursiones a caballo hasta la distancia de diez o doce millas. Además de la comida—que debía a la generosidad de D. Jacinto—dábanme un peso fuerte por día, condición holgada para esos países en que las ocasiones de gastar no son frecuentes.

"Mas todo esto no era la libertad. Algunos, de buena o mala fe, me hicieron comprender que mi desaparición no habría disgustado al gobierno. Por esto me decidí, incautamente, a irme, creyendo la actuación de esta fuga fácil, y sus consecuencias de poco momento, en caso de ser apresado, fundándome en cuanto se me había referido.

"Jefe político de Gualeguay era un tal Millán, que no había procedido mal conmigo, sin duda porque el gobierno le impuso esta línea de conducta, aun cuando no me hubiese demostrado excesivo interés. Me resolví a irme, y me preparé. Una noche, y con tiempo tormentoso, me encaminé hacia el rancho de un buen anciano, cuya morada solía visitar, a distancia de como tres millas de Gualeguay; le manifesté mi propósito, encargándole me condujese con sus caballos hasta el Ibicuy, donde esperaba hallar embarque, sin darme a conocer, para Buenos Aires o Montevideo.

"Se encontró el baquiano, los caballos, y nos pusimos en camino, cortando campo, para no ser descubiertos. Debíamos recorrer cincuenta y cuatro millas, y las hicimos en la noche, casi siempre al galope. Cuando aclaró nos encontramos a la vista del Ibicuy, esto es, de la estancia de ese nombre, casi a media milla. El baquiano me dijo entonces que le esperara en el bosque, pues él habría ido a noticiarse en la casa. En efecto, así lo hizo, y yo quedé bien contento de tenderme a descansar, pues no era muy de a caballo, yo, marino de profesión. Me apeé y até el caballo a un tronco de espinillo, esto es, de acacia, árbol que compone totalmente esos montes, ralos, empero, y de tal manera que permiten a los jinetes moverse entre las plantas.

"De este modo esperé largo rato, estando echado; luego, viendo que el guía no regresaba, me acerqué, de a pie, hacia el límite del bosque, no muy distante, y traté de verle. En esto oigo tras de mí un tropel de jinetes que, sable en mano, se precipitan sobre mí. Ya se habían interpuesto entre mi caballo y el lugar donde yo me encontraba; luego, era imposible la fuga, inútil la resistencia. Me maniataron tras del dorso, luego me hicieron subir a caballo, atándome los pies debajo de la barriga del rocín. Así me llevaron a Gualeguay, donde me esperaba algo peor. Me vienen calofríos toda vez que recuerdo esta desventurada circunstancia de mi vida.

"Llevado a presencia de Millán, éste me preguntó quién me había facilitado los medios de huir. Estando seguro de mi silencio al respecto, principió a pegarme bestialmente con un rebenque, y reiterando yo mis negativas, hizo pasar una cuerda a la viga del calabozo, y me tuvo así colgado por las manos. Dos horas de esta tortura sufrí por ese malvado!

"Y yo que había consagrado mi vida a aliviar a los míseros; que me había votado a mover guerra a los tiranos y a los curas fautores y administradores de tormentos!

"Ardía mi cuerpo como un ascua, y mi estómago parecía evaporar el agua que sorbía continuamente y que me alcanzaba un soldado, pareciéndome hierro candente. No es para decir cuáles fueron esos padecimientos. Cuando me descolgaron ya no me quejaba: me había desmayado y parecía un cadáver. Y en tal estado me pusieron en el cepo. Después de galopar cincuenta y cuatro millas cruzando por un terreno pantanoso, donde los mosquitos son insoportables en esa estación! Manos y pies atados, tuve que aguantar los mosquitos y luego los golpes de Millán. ¡Yo había sufrido lo indecible! ¡Y para encontrarme luego encepado junto a un asesino!

"A Andreus, mi benefactor, se le había aprisionado. Los habitantes del pueblo estaban aterrorizados, y sin el alma generosa de una mujer, yo habría muerto. La Sra. Alemán, ángel virtuoso de bondad, despreciando el temor que había invadido a todos, vino a socorrer al torturado! De nada carecí en mi cautiverio, gracias a mi incomparable benefactora. Pocos días después se me condujo a la capital de la provincia, a Bajada Grande. Estuve allí cautivo, dos meses. Luego el gobernador me hizo advertir que podía irme libremente.

"Por cuanto yo profesara principios diferentes de los de Echagüe, y haya combatido por una causa diferente de la de él, esto es, yo sirviendo a la libertad en la república de Montevideo, siendo él en cambio un lugarteniente del tirano de Buenos Aires, que miraba a subyugarla, a pesar de esto—digo—debo confesar las muchas obligaciones que le debo, y quisiera, aun hoy, poderle probar mi gratitud por todas, pero especialmente por mi libertad, la que, sin él, no habría recuperado por tiempo indefinido."

No es cierto, como se ve, que en esa ocasión Garibaldi escupiera en el rostro de Leonardo Millán, su torturador de Gualeguay, como afirman Bizzoni y la Jessie W. Mario. El carácter leonino de Garibaldi relata con dolor, mas también sin rencor, el horrible percance sufrido. Más tarde, en 1845, cuando la ocupación de Gualeguaychú, uno de los hombres que habían torturado a Garibaldi en Gualeguay, y precisamente uno que le golpeó estando él atado, cae en manos de sus legionarios. Al saberlo Garibaldi, grita:—¡No me hagan ver a ese malvado! Y lo hace soltar.

De regreso en Montevideo se encuentra nuevamente con Cúneo, Rossetti y Castellini. Ellos lo persuaden de volver a servir la república de Río Grande. Aceptó Garibaldi, y, en efecto, combatió por ella, en expediciones terrestres y marítimas. En 1841, cuando ya declinaba el movimiento riograndense y todo hacía esperar un arreglo, esto es, una decepción para los verdaderos republicanos, Garibaldi solicitó de Goncalves el permiso de retirarse. Quería ir a Montevideo, desde donde, probablemente, le llamaba Cúneo, y en cuya ciudad esperaba tener más regularmente noticias de Italia. Porque en todas sus largas vicisitudes, nunca olvidaba a su patria oprimida. Cartas de él a Cúneo, otras recibidas por éste, de Mazzini, demuestran cómo, a pesar de todo, los proscriptos esperaban muy unidos, y que el día de la acción los habría encontrado resueltos para cruzar el océano y combatir por su país. En estas cartas ellos se llaman recíprocamente "hermano", el título que los unía a la sociedad de la Joven Italia, bajo el vínculo de un juramento.

Garibaldi aparta en Río Grande 900 novillos, única recompensa por su participación de cuatro años en la guerra. La creciente del río Negro dificulta el arreo, y pierde, cuerea o es obligado a vender casi toda esa desgraciada tropa a vil precio. Apenas si consigue unos centenares de pesos para vestir y alojar a su familia en Montevideo.

En la República Oriental.—

Los primeros tiempos en la capital uruguaya los empleó en la enseñanza. Dió clases de matemáticas en el colegio de D. Pablo Félix Semidei. Entre los que fueron alumnos de Garibaldi recordaremos a D. Antonio Tavolara, que fué director de la biblioteca nacional de esa capital; a D. Cayetano Alvarez, que dirigió "El Siglo"; a D. Saturnino Ribes, que fundara los astilleros del Salto; al escribano Lizarray, al contador de la aduana D. Juan Tomás Gómez.

Sus habituales amigos eran, además de Cúneo, el Sr. Napoleón Castellini, que le abrió de par en par las puertas de su casa, los hermanos Esteban y Santiago Antonini, armadores y D. Juan Risso. Todos éstos le pintaron la interesante actitud de Montevideo resistiendo a Rosas, estimulándole quizá para que Garibaldi militara en defensa de la república, contra un tirano sombrío y odioso; esto es, se votara a la causa internacional de la libertad. Ya otros extranjeros, como el americano Coe, los franceses Fromentin y Dupuy, habían dado el ejemplo. Influyó para resolverle, sobre todo, la promesa de Esteban Antonini de facilitarle un buque para cruzar el océano, en cuanto llegasen de Italia los primeros anuncios de revolución.

Aceptó, por consiguiente, el mando de lo que quedaba de la flotilla uruguaya, tres buques: el Constitución, artillado con 18 piezas; el Pereyra, con 2, y la Prócida. Con esta flotilla Garibaldi debía remontar el Paraná, entre ambas orillas enemigas, para llevar armamento y apoyar una supuesta revolución correntina. La empresa es arriesgada y el mismo Garibaldi no se lo oculta. Pero el ministro Vidal juzgaba necesaria esta aventura, y no había más remedio que efectuarla.

Sostiene la pequeña expedición el fuego de las baterías de Martín García, y luego el ataque de la fuerte escuadra de Brown. Pero aquí la fortuna ayuda, con extraño y repetido capricho, a los nautas uruguayos. La Constitución, que había varado, vuelve a flote; en cambio la capitana de Brown se embarrancó. Tal incidente detuvo el ataque. Bajó entretanto una densa cortina de niebla, y Garibaldi aprovecha la contingencia para entrar al Paraná, dejando perplejo al adversario, ignaro de si la pequeña expedición estaría dirigida a ese río o al Uruguay. Ella pasa frente a Bajada Grande, cañoneada desde la costa, y sigue hasta un punto del río, cerca de Corrientes, donde el agua escasea a punto de no permitir el avance. A este punto del viaje, se incorporaron a la flotilla algunos lanchones procedentes de Corrientes. A pesar de la ayuda la suerte de la expedición estaba escrita.

Dejamos la palabra al mismo Garibaldi:

"Llegados cerca de la Costa Brava, fuimos obligados a detenernos, por la escasa profundidad del río: pues faltaban cuatro cuartas para que la Constitución pudiera navegar. Tal inconveniente principió a inspirarme dudas acerca del éxito de la expedición.

"No podía yo ignorar que el enemigo habría intentado lo imposible para inutilizar la temeraria tentativa, porque de llegar a Corrientes, inmenso habría sido el perjuicio recibido por el enemigo, dejándonos el dominio de un río como el Alto Paraná, en una posición intermedia entre las provincias interiores argentinas y el Paraguay. Corrientes representaría en todo caso una base corsaria, para atacar y destruir buena parte del comercio enemigo.

"Con este objeto nada se omitió para que nos perdiéramos, y a esto contribuyó, y no escasamente, la menguada profundidad del río, cuya bajante—según los prácticos—no habíase visto igual desde medio siglo; y esto mismo me confirmó el Sr. Perret, gobernador de Corrientes. No siendo posible adelantar, resolví poner la flotilla en condición de poder ofrecer la mayor resistencia, esperando de un día a otro la llegada del almirante Brown, quien no podía engañarse por mucho tiempo al respecto.

"Desde la orilla izquierda, más abajo del embancamiento que nos atajaba el paso, en un ángulo bastante profundo, puse en fila mis embarcaciones: principiando por un yate mercantil en cuya cubierta coloqué cuatro cañones, el Pereyra en el centro y la Constitución a la derecha, formando una perpendicular con la dirección del río, al que batía de enfilada con los cañones de la corbeta, la mejor artillada, y oponiendo de tal modo al esperado enemigo toda la fuerza posible.

"Esta maniobra presentó dificultades, a causa de la correntada, la que, bien que escasa en ese punto, exigió, sin embargo, el empleo de todas las anclas, cadenas y cables, especialmente para la Constitución que calaba diez y ocho pies.

"No habían acabado aún nuestros trabajos de apostadero, cuando apareció el enemigo con siete buques. Era entonces superior en fuerzas, y en posición de poder recibir cualquier ayuda. Nosotros, no tan sólo nos encontrábamos lejos de Corrientes, único punto sobre el cual pudiéramos presumiblemente contar, sino que teníamos la certidumbre de no recibir ningún socorro, y en efecto así fué. Era menester combatir, aun sabiendo que perderíamos; nada más que por el honor. Y combatimos.

"El enemigo capitaneado por Brown (la primera celebridad marinera de la América Meridional, y a muy justo título, habiendo mandado la escuadra de Buenos Aires desde la guerra de independencia contra España), el enemigo, repito, procedía contra nosotros confiado en su poder: era, creo, el 15 de junio de 1842. Escaseaba el viento, y aunque favorable a nuestros adversarios, necesitaban de maniobras para avanzar a lo largo de la orilla izquierda. La derecha era impracticable para buques mayores, por deficiencia de profundidad. Como nosotros dominábamos la orilla izquierda, en la que apoyábamos nuestro flanco izquierdo, se desembarcó parte de la gente, para disputar al enemigo sus trabajos de avance. Los nuestros se batieron bien e hicieron retardar al adversario; pero habiendo éste desembarcado quinientos hombres de infantería, tuvieron los nuestros que replegar, poniéndose bajo la protección de la flotilla. El mayor Pedro Rodríguez que mandaba nuestras tropas de desembarco combatió en ese día con toda la pericia y el valor imaginables. Colocó sus avanzadas en la orilla, y así quedamos toda la noche, preparándose ambas partes para el combate del día siguiente.

"No había aún aparecido el sol del 16, y ya nos cañoneaba el enemigo, con todas las piezas que pudo colocar en el frente, durante la noche. Por mi parte lo deseaba más cerca, pues tan sólo nuestros cañones centrales eran de largo alcance, y los demás eran en su mayor parte piezas cortas, que no podían dañar al enemigo a la distancia en que estaba. El viejo almirante conocía muy bien la inferioridad de nuestra artillería. Por esto, eliminando el combate brillante de entrevero, se limitó cuerdamente a cañonearnos a distancia, lo cual resultó poco conveniente para nosotros.

"Hasta noche cerrada se combatió encarnizadamente. La primera víctima, a bordo de la Constitución, fué un oficial italiano, de mucho valor: José Borzone, joven que hermosas esperanzas daba de sí. Las exigencias del combate, me impidieron ocuparme de sus despojos.

De ambas partes los perjuicios no fueron pocos, tanto que nuestros buques eran reducidos a armazones. En la corbeta, no obstante que procurábamos cegar todas las vías de agua, ésta entraba abundantemente y no había medio de achicar, aún bombeando sin tregua y alternándose la gente en este servicio.

"El comandante del Pereyra había muerto, en una audaz acometida a los buques enemigos, por tierra: yo perdía en él el mejor y el más valeroso de mis compañeros...

"La noche del 16 al 17 la empleamos en preparar cartuchos, en cortar cadenas para suplir a las balas, y en bombear el agua que entraba incesantemente.

"Manuel Rodríguez, el mismo oficial catalán que conmigo salvóse, cuando el naufragio del Río Pardo, en las costas de Santa Catalina, se ocupó en preparar unos barcos como brulotes, y que debían ser dirigidos contra el enemigo. Esta amenaza le incomodó durante la noche, pero sin surtir el efecto que me esperaba: estaba mi gente cansadísima, y esto fué el principal motivo del escaso éxito.

"Entre los contratiempos de esa noche desdichada, lo que más me afligió fué la deserción de la escuadrilla correntina. Villegas, su comandante, parecido a tantos otros que yo conocí, fanfarrones en tiempo de paz, y en la orgía, se atemorizó talmente al acercarse el enemigo, que se resolvió a cometer el más degradante e ignominioso de los delitos: la deserción en presencia del enemigo.

"No quise creerlo capaz de tanta traición y fuí yo mismo, en una lancha, para asegurarme del hecho. No encontrándole, avancé unas millas hacia Corrientes, pero en vano: el cobarde nos había abandonado. Volví atrás, con el alma dolorida.

"Muy justo era mi dolor, pues la mayor parte de nuestros botes habían sido destrozados: yo contaba entonces sobre las embarcaciones correntinas en caso de retirada, para el transporte de heridos y de provisiones, quedando todavía lejos la frontera habitada de Corrientes. Todas estas esperanzas deshojáronse con la miserable traición de uno de nuestros aliados. ¡La defección en la hora suprema es el más negro de los crímenes!

Volví a bordo: la alborada era inminente. Era menester combatir: y yo no veía alrededor mío sino gente echada y vencida por la fatiga: no oía sino las lamentaciones de los heridos, que todavía no se había conseguido transportar al hospital, demasiado pequeño. Hice tocar la diana y ordené se reuniera la gente y desde el puente dirigí algunas palabras de aliento. No fueron vanas: encontré en el espíritu de mis contados compañeros tanta resolución que me hizo esperar que saldríamos con honor de la refriega. Unánimes repitieron el grito de batalla, y cada uno fué a ocupar su puesto.

"No era todavía día claro, y la lucha recomenzaba. Pero si en el día anterior parecía posible la ventaja de nuestra parte, en el segundo nuestra desventaja se iba manifestando. Los nuevos cartuchos eran de pólvora inferior; las balas, más pequeñas, hacían el tiro inexacto, especialmente en los cañones del centro de batería de la Constitución, y en los dos rotatorios del Pereira, que tanto perjudicaran al enemigo el día antes.

"Convenía, por consiguiente, salvar lo restante de las fuerzas, e incendiar la flotilla. Con este fin ordené el desembarco de los heridos, de las armas de mano, y de los víveres que podían caber en las pequeñas embarcaciones, que aun nos quedaban. Al mismo tiempo continuaba el combate, más gallardo por parte del enemigo, más débil por la nuestra, y se iban aprontando los fuegos y las mechas para el incendio de los barcos.

"Para que el incendio resultara más rápido, se habían acumulado en las bodegas materias inflamables, y sobre ellas derramábanse toneles de aguardiente, que formaban parte de nuestras provisiones. Pero, por desgracia, aquellos hombres, acostumbrados a escasa ración de bebidas alcohólicas, viéndose con tan abundante oportunidad de ellas, se emborracharon hasta no poderse mover.

"Fué aquello un espectáculo muy doloroso: encontrarse en la necesidad de abandonar hombres valientes y desgraciados a la voracidad de las llamas. Yo hice lo posible, incitando a los que todavía no habían perdido el juicio, para que los salvasen: yo mismo cargué con los que pude, y los puse en seguridad. Pero, por desgracia, varios quedaron, pereciendo en las naves.

"Estando todo listo, se prendió fuego, y desembarqué acompañado por los pocos individuos que habían quedado. Se apercibió el enemigo, como era natural, de nuestro desembarco, y de nuestro movimiento de retirada. Nos hizo perseguir por toda su infantería, cerca de quinientos hombres. Nosotros estábamos dispuestos a resistir: pero la pugna habría sido desigual, ya por nuestra inferioridad numérica, ya por la mejor educación militar de la infantería enemiga, ya, en fin, por el pésimo estado de nuestra gente. Otro inconveniente grandísimo era aquel de cortar nuestra retirada un afluente del Paraná. Lo que nos salvó fueron las explosiones de las santabárbaras de la flotilla, que atemorizaron al enemigo y lo hicieron desistir de perseguirnos. La voladura de los buques fué un espectáculo sorprendente: en el sitio donde antes estaban, quedó el agua lisa como un cristal, mientras que sobre ambas orillas del amplio río caían los pedazos con espantoso ruido".

Garibaldi, con sus compañeros y los

heridos, se dirigen luego hacia Esquina, donde permanecen unos meses. Allí reciben la orden de trasladarse a San Francisco del Uruguay para incorporarse a las fuerzas de Rivera. Vadearon el Uruguay en Paso de los Higos, y en San Francisco, el jefe italiano asumió el mando de algunos barcos de guerra allí fondeados.

Con estos barcos efectuó el transporte de tropas al Paso de Visillac, con el propósito de reunirlas al ejército de operaciones. Era el día fatal, el 6 de diciembre de 1842, el día de la batalla de Arroyo Grande. En balde las fuerzas garibaldinas buscaron en la desierta campiña al ejército oriental. La derrota lo había llevado lejos de la costa. Una orden del general Aguiar hizo retroceder a San Francisco las fuerzas expedicionarias; y fué buena suerte, pues de lo contrario—como el mismo Garibaldi confirma—no habrían tardado en caer presa del vencedor, cuyas tropas estaban muy cercanas.

Eso fué el punto culminante de la guerra. Montevideo, con un esfuerzo supremo, se preparó a resistir al invasor.

La defensa de Montevideo—

Wright pinta de este modo la situación de la heroica ciudad, en ese trance, que debía decidir de su libertad, de su existencia, no tan solamente, sino del avance o del retroceso de la civilización en esta parte de América:

"Batida en el exterior
"Sin ejército.
"Sin soldados en su territorio
"Sin pertrechos de guerra
"Sin dinero
"Sin renta
"Sin crédito."

Mas la fuerza arcana que preside a la existencia de las naciones, verdaderamente merecedoras de vivir, suscitó de las entrañas de la tierra los defensores necesarios. Y a circunstancia excepcionales, opuso hombres también excepcionales: José María Paz, el capitán que defendió a Montevideo, y Melchor Pacheco y Obes, el organizador de la resistencia.

El general Mitre, entonces oficial de artillería, describe así los primeros hechos relativos a la organización de la defensa de la ciudad; la reacción varonil, resuelta, tenaz, contra una invasión que de triunfar habría borrado al Uruguay de entre el número de las naciones libres:

"Era Montevideo, en 1843, una ciudad cosmopolita, en toda la acepción de la palabra.

Al tiempo de ser sitiada por el ejército del tirano Rosas, al mando del degollador Manuel Oribe, de siniestra celebridad, su población se componía de poco más de treinta y un mil habitantes. De estos, sólo once mil eran nacionales, de ambos sexos y de todas edades, incluyendo en ellos casi la mitad de negros emancipados, criollos unos y africanos los más. Los veinte mil restantes, casi en su totalidad hombres de armas llevar, eran emigrados argentinos, franceses, españoles, italianos, brasileños, norteamericanos, portugueses, ingleses y de otras nacionalidades de Europa y de América. De estos veinte mil hombres, 15.485 (según el censo), o sea las tres cuartas partes correspondían a las nacionalidades argentina, francesa, italiana y española, que constituían el nervio de la población.

Los proscriptos argentinos enarbolando en sus sombreros su escarapela azul y blanca, formaban una legión de mas de 600 hombres, bajo la dirección del general de la independencia D. Eustoquio Díaz Vélez, la que quedó al fin al mando del general Juan Andrés Gelly y Obes, hoy general de la República Argentina.

Los franceses se organizaron en batallones en número de más de 2000 hombres; formaron los vascos un cuerpo aparte, y cuando sus representantes diplomáticos les exigieron que depusiesen las armas, abandonaron la cocarda tricolor y aceptaron los colores nacionales, coronando las astas de sus banderas con el gallo de las Galias y las águilas napoleónicas.

Los españoles, en número de como setecientos hombres, acudieron a las trincheras enrolándose como artilleros de plaza.

Los italianos, mandados por Giuseppe Garibaldi, formaron también una legión fuerte de más de 600 hombres, y adoptaron por enseña una bandera negra, en señal de duelo por la patria esclavizada, en cuyo centro se veía el Vesubio en erupción: símbolo de la llama republicana que ardía en sus corazones.

El núcleo de los ejércitos de defensa lo componían cinco batallones de infantería y uno de artillería formados de negros libertos, mandados en su mayor parte por oficiales argentinos. El resto, hasta el completo de siete mil hombres lo formaban tres batallones y algunos escuadrones de guardia nacional activa, que en gran parte se pasaron al enemigo en los primeros meses del sitio, por pertenecer al partido de Oribe, denominado "blanco".

Mandaba este ejército el general argentino don José María Paz, que a la prudencia de Fabio, reunía la táctica y las virtudes de Epaminondas y de Turena".

El retrato que Mitre hace de Garibaldi, en esas mismas páginas, es el único que se refiere al aspecto del héroe, en aquellos años. La iconografía garibaldina no cuenta sino con dos imágenes, del tiempo en que aquél residió en Sud América. La una es un dibujo tomado del natural, en Montevideo, por S. Gallino, y la otra es un daguerrotipo poseído por el legionario D. Pedro Viglione. Mas el breve bosquejo de Mitre, nos da la figura de Garibaldi, llena de vigor y de movimiento, en las pocas líneas que reproducimos:

"En aquella época tenía Garibaldi treinta y seis años de edad. De mediana estatura, con anchas espaldas y miembros vigorosos, su persona tenía cierta



GARIBALDI

pesadez, que se desenvolvía empero, en ademanes fáciles y medidos, acentuados por el balanceo cadencioso del marino que cree sentir bajos sus plantas el movimiento de las olas agitadas. Su fisonomía era plácidamente grave, y la sonrisa se dilataba en ella sin alterar su carácter con ningún gesto. Sus ojos azules solo revelaban la agitación de su ánimo cuando tomaban un tinte sombrío, como el de la mar, al parecer tranquila, que guarda la tempestad en su seno. Las líneas de su perfil, correctamente griego, eran rígidas y austeras. Su cabeza abultada y bien modelada, que llevaba constantemente erguida, poblada por una cabellera rubia larga y sedosa, a la nazarena, con una barba entera de tinte rojizo, a la que el sol daba reflejos leonados, hacía recordar los bustos de los héroes antiguos, vaciados en el tipo ideal que se ha dado a las imágenes del Cristo. De tez blanca y color encendido por la sangre generosa, tenía en sí los elementos de la belleza y de la fuerza física, pero su belleza era más bien moral como lo era su poder de atracción sobre las masas, y el ascendiente de su valor firme y sereno en medio de los grandes peligros.

Garibaldi no usaba en esa época la camiseta roja de sus legionarios de Montevideo y con la que se presentó más tarde a la Europa como una aparición fantástica, en el sitio de Roma por los franceses. Su traje era una levita azul sin ninguna insignia, de cuello militar vuelto, con una doble botonadura dorada, constantemente abrochada de arriba abajo. Llevaba un sombrero alto de castor, cilíndrico y alto de copa, con ala ancha doblada hacia arriba como la visera levantada de un casco de la Edad Media. Por un movimiento maquinal en él, su gesto más enérgico en medio del fuego era llevar la mano al ala de su sombrero, doblándola hacia arriba como para descubrir mejor su espaciosa y abovedada frente".

Las fuerzas marítimas de la República se reorganizaban también en lo posible — reparando la incuria culpable del ministro Vidal—con la adquisición de algunos barcos mercantes, y con la presa del bergantín rosista Oscar. Garibaldi fué encargado de formar la nueva flotilla, y al mismo tiempo de organizar la "Legione italiana", juntamente con Castellini y Origone.

Montevideo había apenas terminado sus improvisadas fortificaciones, cuando el 16 de febrero de 1843 apareció en las alturas circunvecinas la vanguardia del enemigo.

La amenaza era tal que hizo flaquear a más de un corazón. Vidal había fugado; un coronel Antuña, jefe de policía, se pasó al enemigo. El cuerpo de soldados extranjeros llamado de los "aguerridos", traicionó la causa de la ciudad. Mas el general Paz pudo establecer una línea exterior a un tiro de cañón de la muralla. Esto reguló el sistema de defensa e impidió al enemigo de aproximarse a Montevideo.

El mando de la Legión italiana pasó de un tal Mancini,—que se había revelado indigno de su cargo,—a las de Francisco Anzani. Era Anzani un hombre culto y valiente, y con talento de organizador. Además había peleado en España y en Grecia. La legión, bajo su mando, se depuró y se templó.

Por dos veces el batallón italiano se distinguió, y las dos veces en las cercanías del Cerro. La primera fué con el general Bauzá, y de la segunda hablaremos después. Al día siguiente del primer combate del Cerro, la Legión, formada en la plaza Matriz mereció el elogio del ministro de guerra. Garibaldi la había llevado personalmente al asalto en aquella ocasión.

La flotilla uruguaya, al mando de Garibaldi, ocupó y estableció fuerzas militares en la isla de la Libertad, en el puerto de Montevideo. Trabó luego un desigual combate con la escuadra de Brown, combate que la intervención del almirante inglés Purvis hizo cesar, quedando la isla en poder de los defensores de la ciudad. De este modo, con éxitos pequeños pero reiterados (es el mismo Garibaldi que hace esta observación), se elevaba una causa que muchos consideraban perdida. Y agrega luego.

"La administración patriótica de Pacheco y Obes, la buena dirección de la guerra, a cargo del íntegro e incomparable general Paz, el impávido e imponente comportamiento de la población, ya purgada de traidores y cobardes, el armamento de las legiones extranjeras: todo, en fin, presagiaba, poco a poco, un feliz éxito".

El combate de las Tres Cruces—

Las "Memorias", aluden brevemente al combate de las Tres Cruces. En cambio el general Mitre dedica una de sus más brillantes páginas a ese hecho de armas, uno de los episodios realmente homérico del sitio de Nueva Troya:

"Era el día 17 de noviembre de 1843 —escribe el general Mitre—y empezaba a amanecer.

La mañana estaba nublada, y a la distancia apenas se apercibía la silueta del Cerrito, cuartel general del ejército sitiador.

La línea de fortificaciones de la plaza que se extendía de mar a mar, cerrando la península en que está fundada la ciudad de Montevideo, presentaba un aspecto pintoresco con su infantería formada al pie de la muralla, y sus artilleros con las mechas encendidas al pie de sus piezas. A la izquierda se veía la flotilla de cañoneras mandadas por Garibaldi, que prolongaba la línea en las aguas de la bahía, terminando en su famoso cerro; y a la extrema derecha el cementerio donde se enterraban los muertos de la defensa, coronado por una batería a barbeta, batida por las olas del sur. Entre las líneas avanzadas de los beligerantes se veían los escuchas de uno y otro campo y que cambiaban algunos tiros, produciendo el efecto de relámpagos en medio de la niebla.

Desde la batería central, denominada del 25 de Mayo, coronada por un alto caballero artillado, con siete piezas de a veinticuatro, se dominaba todo este paisaje. En aquel momento, una columna de infantería, precedida por algunos guerrilleros, salía por el portón del centro. Componíanla el batallón tercero de línea formado por negros libertos, a cargo de su mayor Juan Antonio Lezica, argentino, y una parte de la legión italiana. Marchaba a su cabeza, como jefe de vanguardia el coronel José Neyra, oriundo de Galicia, naturalizado en la República Oriental, que había empezado su carrera militar en Buenos Aires, combatiendo contra los ingleses en 1806 y 1807. Era un hombre como de sesenta años, de fisonomía acentuada, tez encendida y cabellos blancos. Montaba un caballo blanco, y llevaba al cinto una espada, y un par de pistolas. Media hora después, aquella columna ocupaba las posiciones avanzadas del centro, situadas como a una milla a vanguardia de la línea de fortificación y desalojando de ellas al enemigo a balazos. Pocas horas más tarde, la vigía de la plaza que era dirigida por el comandante Alberto Lista, argentino, enarbolaba la señal que fuerzas enemigas avanzaban sobre el centro de nuestra línea de vanguardia.

Dirigíme hacia aquel punto, desde la batería del caballero, en que a la sazón me encontraba, y al pisar la azotea del mirador donde estaba aquella situada, me encontré con el coronel Garibaldi, que, apoyado con ambos brazos sobre el parapeto, y con la mirada perdida en el espacio, contemplaba el paisaje, o meditaba tal vez, mirando hacia el interior de su alma.

Tenía yo entonces veintidós años, y la personalidad de Garibaldi ejercía sobre mi imaginación una especie de fascinación que me atraía irresistiblemente, por las hazañas que de él había oído relatar, y por una especie de misterio moral que lo envolvía.

Sólo tres veces lo había visto en mi vida, sin tener ocasión de hablar íntimamente con él.

La primera vez que lo conocí fué al abandonar el servicio de la República Riograndense, donde había dejado una fama novelesca por su coraje, y por su elevación moral.

Brindaba con varios proscriptos italianos que entonaban el himno de la Joven Italia, cuyo coro acompañaba él con voz dulce y vibrante, mientras comía un pedazo de pan con una salsa de ajo preparada a la genovesa, bebiendo un vaso de agua fresca

Me dió la idea de un hombre que tenía en sí la embriaguez sagrada, y que no necesitaba de ningún estimulante extraño a su naturaleza para elevarse a la región del entusiasmo sereno.

La segunda vez se me presentó tranquilo, dominador como el genio del combate, de pie, sobre la popa de un pequeño barquichuelo artillado con tres piezas, llevando a remolque dos lanchas cañoneras, con las cuales desafiaba el poder de la escuadra del tirano Rosas, que bloqueaba el puerto de Montevideo.

Embarcaciones y hombres parecían obedecer al impulso de su voluntad, y entonces comprendí su poder de atracción en medio del peligro.

La última vez lo había visto por acaso en el cuartel de la legión italiana.

Anzani, su segundo jefe, que era la vara férrea de la disciplina del cuerpo, le dirigía estas palabras, en momentos de disponerse a ejecutar un castigo en varios legionarios: "Andate, tú no sirves para esto". Y Garibaldi había obedecido en silencio a su segundo, parándose a caballo en la puerta del cuartel.

Ejecutado el castigo, la legión salió en columna, templada como una espa-


BIBLIOTECA AECI HISPANICA

da de acero, y prorrumpió en vivas entusiastas a Garibaldi, que la condujo ese mismo día al combate, con aquella irresistible atracción magnética que tenía en sí, y que era mayor en los momentos desesperados.

Quise aprovechar la ocasión de interrogar aquel enigma vivo, y extracto de mi diario militar la impresión profunda que me causó la conversación que aquel día tuve con él. Me penetré que era un republicano apasionado por convicción y temperamento. Bajo un exterior modesto y apacible ocultaba un genio ardiente, y una cabeza poblada de grandiosos sueños. Su sueño, por entonces, era desembarcar en las costas de Calabria con su legión de voluntarios, dando la señal de la resurrección italiana, y morir en la demanda si no alcanzaba a clavar la bandera de la redención en el Capitolio de Roma. Su lenguaje, al hablar de esto, era apasionado y lleno de colorido, revelando un hombre instruído, con más sentimiento que ideas. Me expuso brevemente su teoría política a propósito de los males que afligen a la América del Sur, a los cuales no veía más remedio que nuevas revoluciones para destruir los abusos, y nuevas guerras que la purificasen. Su palabra, aunque arreglada al ritmo de la moderación, era imperativa y dogmática. La impresión que me dejó fué la de una cabeza y de un corazón en desequilibrio, un alma animada por el fuego sagrado con tendencia a la grandeza y al sacrificio, y la persuasión de que era un verdadero héroe en carne y hueso, con un ideal sublime, con teorías de libertad exageradas y mal dirigidas, y que tenía en sí mismo los elementos para ejecutar grandes cosas.

Desde aquel día no dudé que Garibaldi habría sido el héroe de la Italia libre, y en la correspondencia que hemos mantenido en estos últimos tiempos, he tenido ocasión de recordarle los grandes destinos que en mi entusiasmo juvenil le predije entonces.

Mi estudio de aquella personalidad interesante, y nuestra conversación fueron interrumpidos por un tiroteo que súbitamente se hizo sentir al centro de nuestra línea. El fuego empezó a arreciar por grados, y poco después la vigía enarboló la bandera roja de alarma, coronando el pabellón nacional, tocando la generala los tambores y las cornetas de toda la línea.

Garibaldi bajó de la vigía y montó en su caballo rosillo, enjaezado con el recado brasileño de cabezadas altas, que usaba desde sus campañas en Río Grande, dirigiéndose a galope hacia el lugar donde se sentía el fuego, después de dar orden para que el resto de su legión se reuniese y lo siguiese.

He aquí lo que había sucedido:

El coronel Neira que, aunque anciano, era un hombre enérgico, testarudo y de sangre caliente, no satisfecho con haber desalojado a las guerrillas enemigas de los puntos avanzados, se había empeñado más tarde en llevar un ataque parcial sobre sus guardias del centro, situadas a inmediaciones del punto denominado las Tres Cruces. Al efecto se puso al frente de una guerrilla de 20 a 30 hombres, y avanzó resueltamente con ella, rompiendo la línea avanzada de los sitiadores, y obteniendo en el primer momento alguna ventaja. El enemigo, reconcentrando sus reservas reaccionó vigorosamente, trabándose un reñido combate del que resultó la derrota de la guerrilla y la muerte de Neira, después de hacer éste una resistencia tenaz por no entregarse prisionero.

El cadáver de Neira cayó en terreno enemigo, como a treinta o cuarenta pasos de una zanja de cerco vivo que los sitiadores ocupaban habitualmente. Disponíanse éstos a apoderarse de él, y arrastrarle a su campo, cuando súbitamente fueron sorprendidos por un vivo fuego que partía de la zanja, el cual los obligó a replegarse a sus reservas. Desde ellas trajeron, con mayores fuerzas, un ataque sobre el cadáver, pero fueron otra vez rechazados, y sucesivamente en otro tercer ataque, dejando en el campo varios muertos. Los que así defendían el cadáver de Neira, eran trece soldados negros de la guerrilla dispersa, que al mando del alférez José María Ortiz, (que era entonces casi un niño), habían hecho pie firme en aquella posición. El alférez Ortiz (argentino), recibió una espada de honor en premio de esta señalada acción.

Los enemigos reforzados, que habían descubierto la pequeña fuerza que sostenía la zanja, y que podían notar el desconcierto de la reserva por la pérdida de su jefe, habían organizado un cuarto ataque. Ya se disponían a apoderarse del cadáver y a forzar la posición, cuando se presentó Garibaldi en su caballo rosillo, con su sombrero blanco echado hacia atrás, llevando en la mano su sable-espada de caballería que había arrancado de manos de un soldado. A su vista, a su voz, todos se sintieron héroes. Los dispersos se reunieron, la reserva reforzada por el batallón de Extramuros al mando del comandante Francisco Tajes (oriental), avanzó en orden, y tomó posiciones, al mismo tiempo que los trece soldados negros abandonando su actitud defensiva, con Garibaldi a la cabeza, rodearon como una guardia fúnebre el cadáver de Neira, disparando en su honor tiros a bala sobre el enemigo.

Para realizar una hazaña parecida bajo los muros de la antigua Troya, fué necesario, según lo ha cantado Homero en versos inmortales, que Minerva tomase la figura del padre de Menelao—porque Aquiles no se atrevía a combatir sin las armas invulnerables de Vulcán—y estimular a aquél que no se dejase arrebatar el cadáver de Patroclo, para evitar a los griegos el oprobio que los perros de Ilión lo devorasen. Aquí fué ejecutada sin la intervención de falsos dioses, por un niño al mando de trece negros, bajo las órdenes de un héroe vulnerable desde la cabeza hasta el talón, que les dirigió esta sencilla proclama: ¡No dejemos que le corten la cabeza para clavarla en el Cerrito!

El combate se trabó encarnizado y sangriento en torno del cadáver. Pero no obstante las buenas disposiciones tomadas por los de la plaza, la posición de Garibaldi recibiendo a campo abierto, con un puñado de hombres, los fuegos reconcentrados del enemigo, llegó a hacerse insostenible. Los sitiadores, considerablemente reforzados por fuerzas superiores que desde el Cerrito habían venido en su auxilio, se disponían a dar una carga decisiva. Garibaldi, resuelto a no abandonar el cadáver, levantó en alto su espada-sable, y doblando con un gesto heroico el ala de su sombrero blanco, dijo, con voz estridente la orden de ¡a la bayoneta!

Hacía más de una hora que duraba el combate. En aquel momento supremo se oyó a la distancia el toque ronco y convulsivo de un tambor que no se confundía con ningún otro. Era el tambor de la legión garibaldina, que sonaba a retaguardia la orden dada por su jefe. Momentos después la Legión Italiana desembocaba a paso de carrera y dando alaridos en la plazuela llamada de la Cordobesa, haciendo flamear al soplo del entusiasmo su bandera negra surcada por las llamaradas del Vesubio. Simultáneamente llegaron los batallones 4o. y 5o. de cazadores, mandados por el comandante César Díaz (oriental) y el comandante Felipe López (argentino), y un piquete de la Legión argentina a cargo de su mayor D. Juan Geily.

Más de 1500 hombres se concentraron en el espacio de trescientas varas de frente. Garibaldi por orden del coronel don Faustino Velazco (argentino) jefe de la línea exterior, tomó el mando en jefe. El combate se hizo general desde las respectivas posiciones. Al cabo de cerca de una hora de nutrido fuego, por ambas partes, se oyó un redoble prolongado: el fuego de los de la plaza cesó súbitamente. Momentos después el mismo tambor ronco y vibrante de la Legión, sonaba la carga a la bayoneta, y Garibaldi al frente de dos columnas de ataque que convergían hacia el punto de las Tres Cruces, arrollaba al enemigo matándole 36 hombres, y se apoderaba de esta posición que era la llave de la línea avanzada de los sitiadores.

En el Cerrito también se había enarbolado la bandera de alarma y todas sus reservas concurrían apresuradamente al punto atacado, formadas en gruesas columnas vestidas de colorado, que las hacía destacarse sobre las verdes arboledas de la campaña.

Era prudente emprender la retirada a menos de comprometer una batalla sin objeto, y Garibaldi, por orden del general Paz, dió la señal, cubriendo personalmente la retaguardia. Los enemigos considerablemente reforzados intentaron atacar la columna de la plaza al tiempo de volver a ocupar sus posiciones; pero dos piezas de artillería al mando del teniente Emilio Mitre (hoy general argentino), situadas a prevención en la plazuela de la Cordobesa, rompieron el fuego y detuvieron su avance, efectuándose la retirada en perfecto orden.

A las 6 de la tarde la columna de la plaza, llevando en triunfo a su cabeza el cadáver ensangrentado del coronel Neira, escoltado por los trece negros que lo habían arrancado de manos del enemigo, entraba a las trincheras por el portón del centro, a tambor batiente y banderas desplegadas, en medio de las aclamaciones de la guarnición. Garibaldi, sereno y modesto, marchaba en su caballo rosillo al lado del cadáver.

Los funerales de Neira tuvieron también un carácter épico.

La viuda de Neira, respetable matrona argentina, sobrina del ilustre patricio de la independencia don Feliciano Chiclana, en cuya frente nublada por el dolor brillaban los reflejos de una belleza en su ocaso, se acercó vestida de luto al féretro descubierto, contempló el cadáver en silencio, sin derramar una lágrima, y besando amorosamente su frente inanimada, le dijo con acento conmovedor y profundo:—¡Adiós, Neira, has muerto por tu patria adoptiva!

Los cuatro jefes de batallón, acompañados por el alférez Ortiz, y presididos por Garibaldi, que juntos habían salvado al cadáver, cargaban su féretro, como un premio expresamente concedido a ellos por decreto del gobierno.

Estos eran los únicos premios que se concedían en la defensa de Montevideo, donde en diez años no se pagó un solo sueldo, y donde sólo se distribuía una ración a cada soldado, para no morirse de hambre.

Garibaldi pasaba las noches a obscuras, porque no tenía velas con que alumbrarse, y el día de los funerales llevaba su traje de combate porque era el único con que tenía.

En los funerales de Patroclo lloraron hasta los caballos de Aquiles. En los de Neira todos los defensores de Montevideo se sintieron capaces de sacrificarse hasta por los despojos mortales de sus semejantes".

La Legión italiana volvió a distinguirse en el sitio de Montevideo, en el combate de Paso de la Bajada, lo que le valió felicitaciones por parte del general Paz: y en otro ataque al Cerro, el 28 de marzo—la jornada a que nos referimos más arriba. En esta acción de guerra, el general Pacheco asumió personalmente la dirección. Las tropas orientales y las legiones marchaban sobre el enemigo sin disparar un solo tiro, y sin detenerse hasta precipitarlo en el arroyo Pantanoso. En la refriega murió el general enemigo Núñez.

Expedición al río Uruguay.—

A consecuencia de un plan concertado entre el gobierno de la República y los almirantes de las escuadras británica y francesa, se organizó una expedición al río Uruguay. De esta expedición fué encargado Garibaldi.

La flotilla se componía de diez y seis buques, siendo el mayor el Cagancha, con diez y seis cañones.

Las tropas de desembarco eran las de la Legión, más doscientos infantes y cien jinetes a las órdenes del general Batlle, reforzadas por dos piezas de artillería.

La primera acción de guerra fué la ocupación de la Colonia, con la cooperación de la flota anglo-francesa. Casi contemporáneamente un destacamento de la Legión ocupó a Martín García.

La flotilla continuó navegando por el Uruguay, hasta su confluencia con el río Negro.

En el estuario de este río la gente desembarcó, estableciéndose en la costa del Rincón de las Gallinas, donde hubo varios pequeños encuentros, con avanzadas contrarias, que fueron derrotadas. Luego la expedición siguió remontando el río, hasta anclar en Fray Bentos.

Una expedición nocturna sorprendió al pueblo de Gualeguaychú. Las autoridades y guardias nacionales cayeron en poder de los atacantes, mas luego de haberse éstos incautado de las armas y provisiones que pudieron cargar soltaron los presos, y siguieron remontando el Uruguay.

A la altura de Paysandú los federales habían colocado en la costa algunas baterías, y hundido varios buques en los canales del río, con el objeto de atajar a la expedición. Tales obstáculos fueron superados, y la flotilla de la que formaban parte también el oficial inglés Dench y el francés Morier, fondeó cerca de un establecimiento de campo, a la sazón abandonado, llamado el Hervidero.

En esos días Garibaldi recibía el ofrecimiento de un valioso refuerzo. Era el del señor Mundell, un estanciero escocés, llegado cuando niño a la Banda Oriental, y que, prescindiendo en materia política durante la paz, quiso defender su patria adoptiva de la amenazadora invasión de Oribe. Mundell había reunido algunos centenares de hombres y acampaba cerca del arroyo Malo, a treinta millas del Salto, aguas abajo. Garibaldi fué personalmente a reconocer esas fuerzas.

Durante la ausencia del jefe, los enemigos atacan al Hervidero: Garzón desde la orilla derecha del Uruguay, con dos mil combatientes, Lavalleja desde la izquierda con quinientos. Contemporáneamente se soltaron brulotes aguas abajo, contra la escuadrilla. Pero los brulotes fueron cañoneados y los asaltos rechazados hasta que el enemigo perdió toda esperanza de ocupar la posición, se retiró del Hervidero.

Entretanto Garibaldi había convenido con Mundell, que las tropas de éste entrarían al Salto, juntamente con las propias. Una gruesa nave del enemigo se plegó a la causa oriental. Corrientes insurgía con los hermanos Madariaga, insurrección de la que se había ofrecido la dirección al general Paz. Por otra parte lograba este jefe que el Paraguay se adhiriese al movimiento correntino. Todo parecía favorable al triunfo.

Era entonces necesario reunir en el Salto los emigrados orientales esparcidos en Corrientes y en el Brasil, y establecer una comunicación con aquella provincia.

Defendía el Salto, Lavalleja, que acampó a orillas del Yapeby, como a veintiuna millas de la ciudad.

Ya Mundell se había reunido a los atacantes. Estos después de algunos encuentros parciales, y varios rodeos, cruzaron el Yapeby y atacaron a la gente de Lavalleja, haciendo prisioneros casi todos sus infantes, Garibaldi en sus memorias, y con su habitual hidalguía, hace justicia al viejo y valiente jefe, aun cuando cree que la resistencia que habría podido oponerle habría sido más eficaz, por razones topográficas, en la orilla izquierda del Yapeby. Opina que Lavalleja creyó, probablemente en la ayuda de Urquiza, que supuso muy próxima.

Las fuerzas orientales después de la batalla del Yapeby, regresaron a la ciudad ocupada (el Salto), para continuar el plan de campaña.

A los pocos días aparecieron a las órdenes de Vergara las vanguardias de Urquiza, vibrantes aun por sus triunfos sobre Rivera. Tras de ellas llegó casi inmediatamente el vencedor de India Muerta. Había éste profetizado que pasaría el Uruguay valiéndose de la flotilla oriental.

Con las fuerzas disponibles, y el apuro consiguiente, la ciudad había sido fortificada y excavádose fosos, construyéndose trincheras, reforzándose edificios ubicados favorablemente para la resistencia, emplazando artillería. Pero quedaba, hacia el este, una altura desguarnecida. Urquiza aprovechó de ese hueco, para atacar con vigor.

La infantería de la Legión, con Carone, Ramorino y Sacarello, detuvo el ataque. Quedó limitado el combate a un duelo de artillería, desventajoso para los orientales, pues varias piezas se hundían en los terraplenes. Entonces Garibaldi mandó traer los cañones de los barcos por sus oficiales Susini, Cogliolo Leggiero, José María, lo cual mejoró la situación de los defensores de la ciudad. Por tres días se repitieron los asaltos de Urquiza, y por fin, persuadido de la inutilidad de repetirlos, desplegó sus fuerzas del lado de tierra, como para un sitio regular. El sitio resultaba ineficaz, pues los sitiados eran dueños del río. Considerado esto, o quizá porque otros y más poderosos motivos le llamaban a otra parte, Urquiza levantó el campamento, y fué a repasar el Uruguay, aguas arriba, pero lo hizo en sus propias naves.

Sin embargo, el abandono del Salto por parte de los federales no fué completo. Quedaban sitiando las tropas de Lamas y Vergara, pero no en medida de poder ceñir muy de cerca a la ciudad.

De esto aprovecharon los defensores para hacer varias salidas, y para efectuar una expedición a la orilla de enfrente, la de Concordia, donde acampaba Garzón. Este golpe de mano, dirigido por el coronel Báez, tuvo por fin apoderarse de la caballada del enemigo, a la que se conducía a pastar en las márgenes del río. Al describir esta operación Garibaldi hace una de sus varias referencias a la valentía de los jinetes rioplatenses: "Sólo la caballería americana—dice—es capaz de realizar tales hazañas. Nadadores excelentes, hombres y caballos, acostumbrados ambos a vadear los grandes ríos, atraviesan con facilidad cualquier distancia, sujetos aquéllos a la crin de los caballos con una mano, nadando con la otra y arrastrando armas y bagajes en la "pelota" hecha con la carona".

Días más tarde se efectuó una salida nocturna, contra las tropas de Vergara, acampadas a ocho millas de la ciudad. Aun cuando el ataque fué advertido, los federales fueron cediendo terreno. Al despuntar el día, los jinetes del coronel Báez los perseguían en su retirada hacia el interior.

Regresó al Salto la Legión, para favorecer la entrada a la ciudad del general Medina, que había nombrado jefe el gobierno de Montevideo. Se aumentó la caballada, y se salió a campaña otra vez, en dirección a San Antonio, donde se habían reorganizado Lamas y Vergara. Mientras la pequeña columna avanzaba, de improviso la cumbre de la cercana colina se corona de lanzas, y la caballería enemiga toca a la carga. En lugar abierto, a seis millas de distancia de la ciudad, con fuerzas

notablemente inferiores, no había que pensar en un retroceso inmediato. La columna se recostó a una tapera, y se atrincheró como pudo. De la caballería, los hombres armados a carabina echaron pie a tierra. Los 180 legionarios y los 100 jinetes, se mantuvieron firmes a los disparos; dejando acercarse al enemigo, sobre el cual dispararon casi a quemarropa, cargándolo inmediatamente después. De este modo se logró dominar el ataque de infantería, pero los jinetes enemigos continuaron sus embestidas, por lo que Garibaldi dió la orden de retirada. Conservando cohesión, llevándose a sus heridos, la columna se encaminó hacia un bosque que bordeaba el río. Allí fué más fácil rechazar los ataques de la caballería, que vió de este modo escapar su presa. Hacía un calor terrible, y hubo heridos que llegaron a beber sus propios orines. En fin, la Legión pudo entrar al Salto a la media noche, donde la esperaba Anzani, quien no la acompañara ese día por una indisposición. Allí se supo que, durante la refriega, el enemigo había, pero inútilmente, impuesto a la pequeña guarnición a que se rindiese. Anzani contestó amenazando con hacer volar el depósito de municiones.

Recuerda Garibaldi, reconocido, la obra benemérita de dos cirujanos franceses en aquella ocasión: uno de ellos el del Eclair, y el otro llamado Deroseaux, que había combatido ese día como soldado. Los cadáveres de amigos y enemigos fueron sepultados en la colina que domina el Salto. La cruz plantada sobre la fosa lleva la inscripción: "Legión italiana, Marina y caballería oriental—8 de febrero de 1846".

La revolución de Rivera—

Poco después estallaba en Montevideo la revolución a favor de Rivera. La guerra dejó su magnífico carácter de lucha nacional, para la república y para la libertad amenazada en ambas orillas del Plata, por asumir carácter personal, partidista y mezquino. Al mismo tiempo los Madariaga insurgían en Corrientes contra el general Paz, que se encaminó al Brasil. Viendo esto el Paraguay retiro su ejército, y Corrientes cayó en poder de la Federación. Por otra parte la mala suerte de Rivera acabó por demostrarse en Paysandú, después de cuya derrota salió aquél para voluntario pero merecido destierro, en el Brasil.

El general Medina, jefe en el Salto, no tan sólo se acomodó a la nueva situación riverista, sino que, incomodado por la importancia asumida por la Legión, trató de conspirar contra ella. Garibaldi evitó que se derramara sangre, conformándose con asumir el mando general de las tropas, y en este carácter confirmó su devoción a la causa oriental, la única digna, sin estar por éste o por aquél.

Continuaron las hostilidades contra Lamas y Vergara. Estos sitiaban al Salto desde lejos, entorpeciendo las comunicaciones: era esta buena táctica, para quedar lejos de la acción de la infantería que temían, y aprovechar la ventaja que les asistía, por disponer de numerosos jinetes. Pero en fin, tras de una de sus frecuentes marchas nocturnas, los soldados de Garibaldi pudieron sorprender las fuerzas enemigas, acampadas en las orillas del Daymán. Los atacantes se acercaron sin disparar a las tropas de Vergara, al que pusieron en fuga, en el mayor desorden. Pero la gente de Lamas estaba acampada muy cerca: y la caballería garibaldina montada en redomones, no habría podido resistir a los bien montados jinetes del enemigo. Por eso las tropas atacantes renunciaron a la persecución, comenzando una marcha de retorno. El contraataque previsto no se hizo esperar: la caballería de Lamas se precipitó reiteradamente sobre los garibaldinos, pero la pequeña tropa pudo contener a los adversarios. En ese combate se delineó la superioridad de la infantería sobre la caballería, la que, hasta entonces, había gozado en la guerra de una reputación realmente aterradora. Esta superioridad pudo afirmarse aún en un tiempo en que se peleaba con fusiles de chispa.

Después de la jornada del Daymán, no volvió a ocurrir nada importante para las tropas de Garibaldi. Este se vino a Montevideo, por orden del gobierno, dejando la plaza del Salto al mando del comandante Artigas, que fué substituído luego por el coronel Blanco, enviado por Rivera.

Poco después el Salto se rindió a Servando Gómez, y su último comandante perecía en la refriega. La intervención anglo-francesa se hacía menos resuelta. Pero Montevideo se reponía del desbarajuste ocasionado por las disensiones intestinas, reincorporando a Villagrán, a Tajes, a Díaz, alejados anteriormente por Rivera. Y la defensa de la heroica ciudad recobró su vigor.

La Legión italiana fué destinada a las avanzadas, mientras Garibaldi cruzaba el Plata con la goleta Maipú.

Ultimos días en el Plata—

Se dice que Garibaldi cansado por las vicisitudes de una guerra cuyo fin no veía, propuso al gobierno oriental una expedición a Buenos Aires: un audaz golpe de mano, para levantar de improviso al pueblo argentino contra el tirano. Rosas derribado, la guerra habría terminado. De este proyecto habla "Tribuna", en su número del 28 de febrero de 1860. Pero el proyecto no prosperó.

Por otra parte los anglo-franceses habían cambiado la forma de ayudar a la causa oriental: su apoyo iba siendo cada vez menos sensible desde el punto de vista naval, y parecía concretarse a la acción diplomática. Finalmente llegaron noticias al Uruguay, del comienzo de un movimiento liberal en Italia. Erase a principio de 1848. Pío IX iniciaba generosas reformas políticas, dando grandes esperanzas—defraudadas luego—de encabezar un movimiento de independencia entre los príncipes italianos.

Esto bastó para que Garibaldi y sus amigos se preparasen a repatriar. Ya en las postrimerías de 1847, envió a Europa a su familia: doña Anita, con los hijitos, Menotti, Teresita y Ricciotti, estos dos últimos nacidos en Montevideo.

Garibaldi rechazó del gobierno de Montevideo el título de general, y toda recompensa. Declaró conformarse con el título de coronel, que le correspondía por haber mandado la Legión italiana, a la que reivindicaba el derecho de nombrar a sus oficiales. Más tarde, sin embargo, en una de las rarísimas veces en que cedió a instancias amigables, con el fin de reunir las fracciones pachequista y riverista, aceptó el mando supremo del ejército. Mas pronto se convenció de lo imposible de esta tarea, hecha aún más ingrata por la malevolencia de muchos enemigos de la Legión, y de él mismo. Siguió aquélla sirviendo algún tiempo al gobierno, pero Garibaldi dió su tarea como terminada y se retiró.

Sesenta y dos compañeros se embarcaron con Garibaldi en la Speranza, alistada por Esteban Antonini, cumpliendo éste la promesa hecha a su ilustre amigo, con el concurso de algunos otros patriotas italianos de Montevideo.

El corazón de los navegantes ardía de deseo y palpitaba de esperanzas. Era el 15 de abril de 1848 cuando zarparon de Montevideo.

"Marchábamos a realizar ensueños de toda la vida: aquellas armas ya esgrimidas en defensa de los oprimidos, íbamos a ofrecerlas a nuestra venerada patria!"

Entre los expedicionarios iban un herido, Sacchi, y un enfermo, Francisco Anzani, que falleciera en Niza poco después. El viaje se efectuó con un continuado entusiasmo. Al caer el sol, se coreaba un coro patriótico: era la plegaria de la tarde.

La Speranza llegó de arribada a Santa Pola, en España. Allí se obtuvieron noticias que llevaron hasta el frenesí: toda Italia insurrecta, los austríacos expulsados de Milán y Venecia, las tropas piamontesas persiguiendo al enemigo...

Renunció entonces a desembarcar en Toscana, resolviéndose dirigirse hacia Niza, ciudad más cercana al foco mismo del movimiento de la independencia.

El 23 de junio la expedición avistó la costa de Niza. La presencia de la anciana madre de Garibaldi, de Anita, de los pequeños, los aplausos del gentío aglomerado en el muelle, el magnífico sol estival que iluminaba la escena, parecían felices presagios para la lucha que principiaba. ¡Ay, los presagios resultaron falaces!

Poco después sucedió el derrumbamiento de tantas acariciadas esperanzas, de tantos generosos sacrificios. Caída, después de heroica resistencia, la gloriosa República Romana, Garibaldi doblemente herido en su corazon de esposo y de patriota, tuvo que abandonar el cadáver de Anita, en la sombría llanura de Podigoro, para desterrarse. De etapa en etapa, rodeado de enemigos, pero vigilado por hermanos que cada día le entregaban a otros hermanos, siempre igualmente resueltos y discretos, Garibaldi pasó el Apenino, llegando a la costa del Tirreno. En esas playas una embarcación lo condujo a una nave que lo esperaba, y que lo llevó a España. A pesar de estar perseguido como una fiera, nadie supo como, nadie lo delató y nadie lo había entregado.

Mientras el más grande de los sobrevivientes de la primera guerra de la independencia se alejaba en el mar, una noche siniestra acumulaba sus densas tinieblas sobre casi todo el suelo italiano. Esta noche de reacción y de tiranía duró diez años: después volvió otra vez a aparecer la alborada de nuevos días de libertad, acompañada finalmente por una justa y mesecida fortuna.

La colectividad italiana en el desarrollo económico argentino

La riqueza de una nación depende de tres factores primordiales: el elemento de productividad, o sea la tierra; el elemento del trabajo, o sea la población, y el elemento de los medios de labor, o sea el capital. La riqueza está representada por el exceso de producción sobre el consumo, y el capital es la parte de riqueza dedicada al trabajo en cualquier forma.

Para el presente estudio no es preciso examinar las teorías que pretenden hacer derivar ciertas porciones de los medios de trabajo, del trabajo mismo, como la que sirve de base a Henry George para desarrollar su utópica doctrina más literaria que científica; pero no es posible pasar por alto la importancia respectiva de aquellos factores de la riqueza, perfectamente delimitados en su acción y en sus efectos particulares.

El desarrollo económico argentino tiene por origen primordial las condiciones físicas de nuestro suelo; la feracidad de sus campos, la variedad infinita de sus productos naturales, la benignidad de su clima, la configuración geográfica de su territorio. Viene luego en orden de trascendencia, el número y los caracteres de su población, la cantidad y la idiosincrasia de los seres humanos dedicados a la extracción, transformación y transporte de los productos naturales o provocados; y en último término llegan los medios usados para dar nacimiento o aprovechar los productos, es decir, la suma de semillas, utensilios, máquinas, viviendas y artículos de consumo requeridos para realizar el trabajo.

La influencia de una colectividad sobre el desarrollo de otra se ejerce, en consecuencia, por el aporte de hombres y de capitales, y en mayor medida por el aporte de hombres que por el de capitales.

La riqueza es un término que indica la cantidad más o menos grande de cosas útiles existentes en un momento dado, y esa utilidad se aprecia con respecto a las necesidades humanas; implica también, por otra parte, la idea de valor cambiable, y ese valor no puede ser referido sino para la vida y bienestar del hombre; es, pues, en conclusión, el hombre mismo el factor y el punto de comparación de la riqueza, y la población la mayor riqueza de un país.

La inmigración italiana ha sido en todo tiempo la más importante para la República Argentina.

La entrada de inmigrantes de esa nacionalidad ha sido, desde 1857, la siguiente:

1857-1860.	12.355
1861-1865.	33.664
1866-1870.	79.890
1871-1875.	82.851
1876-1880.	69.210
1881-1885.	182.620
1886-1890.	313.265
1891-1895.	160.240
1896-1900.	264.455
1901-1905.	289.534
1906-1910.	506.656
1911-1915.	308.966
	2.303.706

La inmigración italiana representa, pues, en el total de 6.000.000 en que puede calcularse la entrada de extranjeros desde el año referido, el 38.39 o|o.

Antes de aquella fecha, sin embargo, y desde las primeras épocas de nuestra emancipación política, el aporte de sangre italiana fué considerable, y si no se pueden consignar cifras precisas acerca de su número, existen indicios evidentes de las corrientes establecidas por afinidad de razas, por motivos políticos y religiosos y por acciones económicas. Nos bastaría recordar apellidos ilustres, incorporados a nuestra sociabilidad, en tiempo del coloniaje por la estrecha vinculación existente entre las repúblicas y principados italianos con España, o en épocas posteriores, por las labores de la guerra y de la paz; nos bastaría citar la gesta garibaldina en nuestro suelo, las hazañas del batallón italiano en el sitio de Montevideo, los nombres de Murature, Viale, Pellegrini, Costa, sin recurrir a la genealogía semejante atribuída a los Mitre, los Sarmiento y Roca. Pero existen además documentos probatorios de la importancia alcanzada por la colectividad en número y en potencia productiva. Según un informe dirigido al gobierno británico por el encargado de negocios en Buenos Aires, respecto a las estadísticas del Banco de la Provincia en 1856, por cada 100 depositantes había 30 italianos, 18 argentinos, 13 españoles, 13 vascos (españoles y franceses), 9 franceses, 4 ingleses e irlandeses, 4 alemanes y 9 de varias otras nacionalidades; y por cada 100.000.000 depositados, pertenecían 27 a argentinos, 20 a italianos, 14 a ingleses e irlandeses, 9 a vascos, 10 a españoles, 8 a franceses, 6 a alemanes y 6 a varias otras nacionalidades. Entre el número de depositantes ocupaban los italianos el primer lugar, constituyendo el 30 o|o del conjunto, y sus capitales adquiridos se encontraban en el segundo lugar, inmediatamente después de los argentinos, señalando un 20 o|o del total.

Muestran estos datos no sólo el número de italianos residentes y asimilados a la vida económica del país, sino su considerable importancia financiera y la gran influencia ya ejercida desde entonces por su trabajo, su espíritu emprendedor y su virtuosa frugalidad.

De los tres millones de europeos en que se calcula el saldo incorporado a nuestra población por la inmigración extranjera desde 1857, ha contribuído Italia con más de un millón, siendo acreedora, por consiguiente, a que la coloquemos en primer término en el orden de nuestras monografías, aparte de las consideraciones que merece del país que la ha singularmente favorecido.

Y como en conjunto es la que arroja una proporción mas elevada de agricultores de todos los grupos inmigratorios, su influencia en la colonización ha tenido necesariamente que dejarse sentir con mayor intensidad sobre los progresos alcanzados por el más poderoso motor dinámico de nuestra vida económica; desde que su acción es predominante también desde ese punto de vista, correspóndele asimismo los honores de otra jornada no menos importante, cual es la de producir con su transfusión el tipo viril, equilibrado y sobrio del argentino del porvenir sobre sus condiciones para la lucha por la existencia y de acuerdo con la multiplicidad de sus actividades.

Comprendiendo Italia que la causa de la emigración de sus hijos es profunda, como que arraiga en la entraña de su vida económica, siendo un hecho inevitable, procuró, con su ley de 1901, encauzarla, emprendiendo la tarea de dirigir el movimiento emigratorio, interviniendo en todo lo relativo al transporte del emigrante y extendiendo la protección del ciudadano italiano al exterior.

Bajo la jurisdicción del ministerio de negocios extranjeros, la emigración—en tiempos normales, se entiende—está en Italia bajo la dirección de un comisario general, auxiliado por otros tres comisarios y por un consejo de emigración, en el cual tienen su representación todos los departamentos del gobierno. En todos los centros de emigración hay organizados comités gratuitos, que se erigen en corte para decidir las cuestiones sobre emigración que llegasen a suscitarse. Existen inspectores de emigración en todos los pueblos y ciudades.

Sin permiso del gobierno nadie puede vender pasajes para emigrantes, y gran cuidado se tiene al conceder estas licencias, además de exigírseles fianza para responder de las violaciones de la ley y de los daños reclamados por los inmigrantes.

El gobierno crea en los países extranjeros, a donde los italianos emigran en número considerable, oficinas de protección del inmigrante italiano, que proceden también como agencia de colocaciones. Todo este personal está completado con inspectores viajeros para los países transoceánicos.

Las compañías extranjeras pueden hacer negocios de emigración en Italia, siempre que designen a un ciudadano italiano su representante, representante que debe residir en Italia y estar totalmente sujeto a sus leyes.

Las tarifas de pasajes para los inmigrantes son aprobadas por el comisario de emigración, y se fijan en noviembre, marzo y julio, previas conferencias y acuerdos entre el comisario y las empresas de transporte. Cobrar una mayor tarifa da lugar a que el gobierno derogue la licencia a la compañía transgresora. Cualquiera combinación entre las compañías de transporte para rehusarse a transportar emigrantes a los precios fijados por el gobierno da lugar al retiro del permiso y autoriza a los empleados de la emigración a hacer concesiones especiales a otras líneas o para arreglar el transbordo de los emigrantes italianos en otros puertos europeos. Las compañías de transporte son responsables por los actos de sus empleados y

agentes; les está prohibido incitar a la emigración, y pesadas multas les son aplicadas por la difusión de publicaciones engañosas.

Ningún emigrante puede abandonar Italia sin pasaporte del gobierno que lo faculte, y no se le puede vender pasaje sin que exhiba dicho pasaporte. El emigrante à quien se le rehuse pasaje hl exterior en el puerto de embarque debe ser devuelto al lugar de origen a expensas de las compañías de transportes. Cualquier demora de que sean responsables los ferrocarriles o compañías de transportes habilita al emigrante para exigir de las compañías, durante la demora, la subsistencia y una cierta cantidad de dinero por vía de compensación.

Las compañías de navegación son responsables por los daños que se originen al emigrante que se le impida desembarcar en el puerto de destino por razón de las leyes de inmigración en vigor en ese país, si se probase que la compañía conocía esas prohibiciones antes del viaje. Los buques de las compañías están obligados a repatriar hasta 30 indigentes italianos en cada viaje de retorno, a requisición de los cónsules italianos, acordándoseles una pensión de dos liras diarias por cada indigente, por vía de manutención.

Hay un fondo de emigración para sufragar los gastos que demande el servicio, formado principalmente por los pagos que deben hacer las compañías de navegación, a razón de ocho liras por cada inmigrante adulto, cuatro por cada menor y dos por cada niño que transporten.

En cada buque viaja un comisionado del gobierno, generalmente un cirujano de la escuadra, con la misión de comprobar si se cumple la ley y los reglamentos sobre higiene, seguridad, velocidad, espacio concedido a las camas y cantidad y calidad de los alimentos suministrados a los emigrantes.

La ley también faculta al gobierno para prohibir la emigración a cualquier país cuyas condiciones fuesen desfavorables al bienestar del ciudadano italiano, como ocurrió con el Brasil, e igualmente protege en forma muy eficaz a los menores de edad que pueden ser inducidos o compelidos a emigrar por los que pudieran pretender aprovecharse de su trabajo.

El gobierno italiano facilita la acción de los funcionarios extranjeros destacados en Italia con la misión de impedir que se violen las leyes de inmigración de sus respectivos países, llegando hasta concederles, como sucede con los de los Estados Unidos, una autoridad casi oficial en la inspección de los emigrantes y de los buques que los conducen.

Las restricciones temporales y accidentales que por causas puramente internas se vió obligada Italia a adoptar contra nosotros no ejercieron mayor influencia sobre el incremento de su enorme caudal inmigratorio.

Y a éste se debe exclusivamente el estado floreciente de su navegación mercante, especialmente en las líneas del Río de la Plata, lo que hizo progresar la industria de sus construcciones navales, favoreciendo el desarrollo de todo lo que a la navegación está ligado, según lo han hecho constar autorizados publicistas.

La cantidad incalculable de italianos que habiendo llegado a nuestro país sin recursos y sin trabajo han obtenido con sus esfuerzos las primeras posiciones en el periodismo, en el comercio, en las industrias, en la vida social, han sido y seguirán siendo la mejor propaganda en acción. ¿Para qué citar nombres si ellos son notorios en su país de origen y en el nuestro?

Hemos enumerado la forma en que Italia cuida a sus hijos y reglamenta su expatriación, y si bien no nos es posible fijar con precisión las medidas argentinas que con ellos se relacionan especialmente, como que son generales para los inmigrantes de los diferentes países, debemos dejar constancia que son ellos los preferidos en el seno de nuestras actividades, por las conveniencias locales, por las simpatías idiosincrásicas, por las peculiaridades del aporte.

La consideración que primaba en nuestra ley de inmigración de 1876 en el espíritu de los que la proyectaron era la de proteger y tutelar al inmigrante a su llegada al país; la de dirigirlo en sus primeros pasos, encaminándolo hacia trabajos y ocupaciones concordantes con sus aptitudes; la de internarlo en las provincias que reclamaban para su desenvolvimiento la iniciativa y mano de obra europea.

Creado un hotel para su alojamiento, en el cual por cuenta del erario, tiene derecho a ser mantenido y alojado por cinco días desde su desembarco, que se prolongarán en caso de enfermedad grave, hay, anexo a él, una oficina de trabajo, cuyas principales obligaciones son recibir y atender todos los pedidos que se le hicieran de cualquier punto de la república, de artesanos, jornaleros, labradores, profesores, etc., procurando condiciones ventajosas para el inmigrante; intervenir, si éste lo requiere, en los contratos que se celebren, etc.; internar los inmigrantes, de acuerdo con los pedidos que reciba. Como se sabe, tanto el hotel como la oficina, están instalados en esta ciudad, en un grandioso edificio moderno y propio, en la cabecera de la dársena norte del puerto, en una posición doblemente ventajosa, porque permite a los paquetes atracar a su costado y desembarcar a los inmigrantes y sus equipajes sin gasto alguno, y por su extraordinaria proximidad de pocos metros a la estación central de ferrocarriles.

La vida agrícola que hace la República Argentina exige la presencia del trabajador italiano hoy preponderante en todas sus regiones, no obstante su ausencia en los primeros años de la colonización del núcleo ostensiblemente originario: Esperanza. En efecto, según el censo efectuado en 1872 había allí 928 suizos, 557 alemanes y 128 franceses. Pero si en la actualidad se examina el nombre de las colonias santafesinas y la nacionalidad de sus pobladores se observa el lugar prominente que ocupa la inmigración italiana en sus labores rurales. Y lo propio ocurre en las demás provincias productoras. Es que aquí el cultivo de los campos por el verdadero inmigrante agricultor, familiarizado en las tareas agrícolas y por lo tanto de un alto valor como factor de producción.

Pero no es sólo en ellas donde la inmigración italiana ha proporcionado positivos éxitos: en los torneos del trabajo intelectual como en ciertas industrias que hoy resisten la competencia mundial su huella se destaca luminosa, comprobada la evolución en certámenes internacionales. Hasta es fama que en las mismas orientaciones destinadas a favorecer nuestra evolución social influye el consejo de los italianos cultos radicados en el país, difundiendo y propagando las concepciones de sus pensadores y la de su propia experiencia. La obra de sus técnicos y el consejo de sus hombres utilizados por nuestra administración nos simplifican las dificultades inherentes a un país en formación.

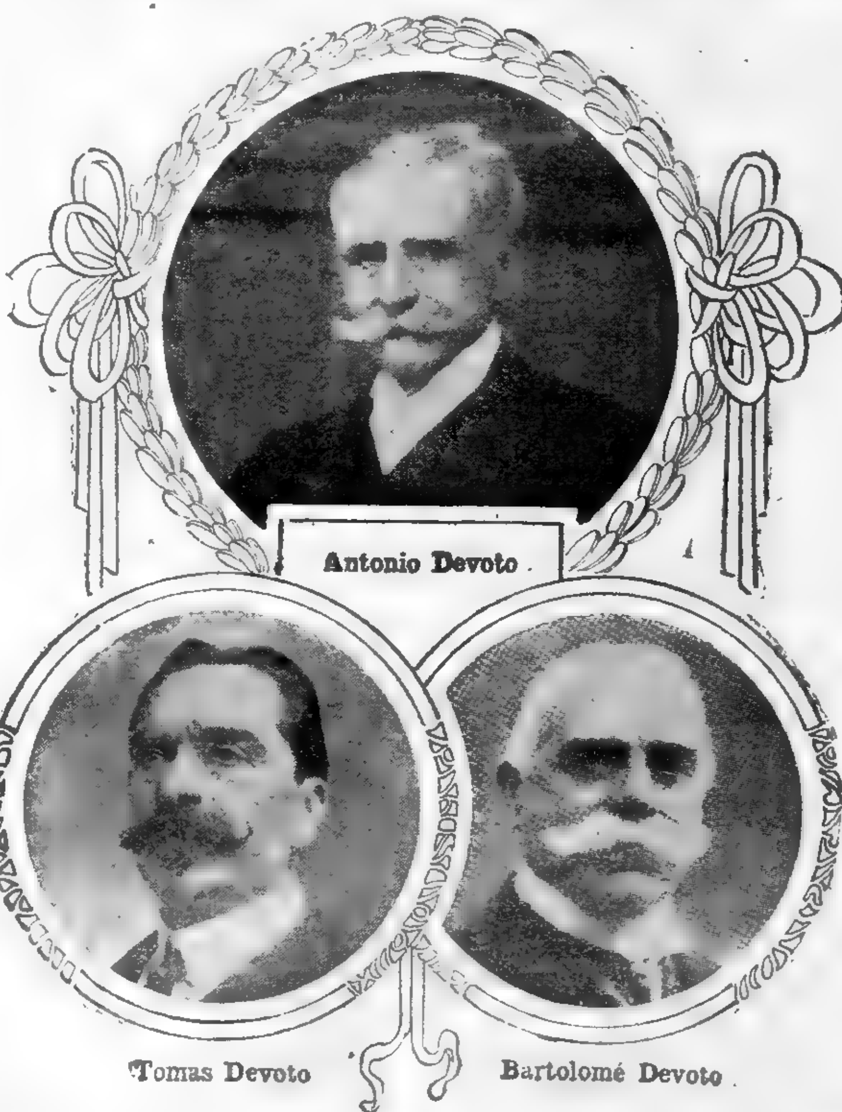
Si nos sentimos orgullosos en presencia de las cifras con que la oficina de estadística y economía rural fija anualmente el monto de nuestra producción agropecuaria é industrias derivadas; si nos complacemos en todas las manifestaciones que traducen el progreso de la república, en un optimismo sin horizontes; si nos jactamos de la extensión de nuestro territorio, cruzado en todas direcciones por 26.000 kilómetros en aumento continuo; si embargados por falsos mirajes descontamos el porvenir sin las seguridades de prepararle con acierto, cabe pensar que todo eso implica una muy seria responsabilidad para el país que obtiene tantos beneficios del esfuerzo ajeno sin ofrecer el abaratamiento del costo de la vida ni la subdivisión de su tierra, que siempre es un acicate para el trabajador europeo.

Y si hacemos tal observación al pasar es precisamente por la gratitud que nos inspira la inmigración italiana, tan amante del hogar propio; es porque, en puridad, nada definitivo se le ha consagrado para la radicación perpetua de sus miembros y descendientes; es en mérito de que se dedica a todos los trabajos y en ninguno se le estimula con preferencia.

Y hoy como nunca se impone el "ofrecer al inmigrante por la propiedad fácil de la tierra la certeza consoladora de que ha concluído por fin su peregrinación sobre el mundo".

Saldo de la inmigración—

No es posible establecer sino aproximadamente el saldo dejado por la inmigración italiana, o sea el resultado de nuestra potencia de asimilación. Las estadísticas, por minuciosas que parezcan, sólo ofrecen indicios y datos poco satisfactorios.


Antonio Devoto
Tomas Devoto
Bartolomé Devoto

El censo nacional de 1869 daba como existentes en la república 71.403 italianos. No contando los entrados antes de 1857, o sea 125.909, resultaría que el remanente de la inmigración italiana ascendía a 56.67 o|o.

El censo de 1895 estableció la población italiana en 492.676 personas, y como hasta ese año entraron 934.095 personas de esa nacionalidad, el saldo representa un 52.06 o|o.

La población calculada por la obra "La inmigración en el primer siglo de independencia", de D. Juan A. Alsina (1) asigna un total de italianos de 1.039.022, y como hasta entonces habían entrado, según el mismo estudio (pág. 22) 1.822.721 italianos, el remanente es de 57 o|o.

El término medio de estas cifras es de 55.52 o|o, y puesto que la entrada hasta 1915 llega a 2.203.706 personas, la cantidad de italianos debe ascender en esa fecha a un número aproximado de 1.279.000 personas (2).

Una comprobación análoga puede hacerse comparando las distintas cifras de los censos entre la población total y el número de italianos. Se advierte, en efecto, la siguiente ley de crecimiento:

AÑOS	Población	Italianos	Proporción
1869. . . .	1.830.214	71.403	[illegible]
1895. . . .	4.044.911	492.676	[illegible]
1909. . . .	5.884.295	1.039.022	[illegible]

Para 1915, con una población calculada de 8.000.000 de habitantes y una proporción de 19 o|o de italianos, según lo indica la progresión creciente de la misma, debería consignarse la cifra de 1.500.000 italianos; pero teniendo en cuenta los factores de la guerra europea y de la crisis económica subsecuente, que redujeron considerablemente las entradas y arrojaron un saldo contrario en la inmigración, esa cantidad puede ser fijada en 1.300.000.

El censo de 1915 señalará con exactitud ese número; pero sus datos son desconocidos hasta la hora en que escribimos y han permanecido secretos por decisión gubernativa.

Comercio e industrias—

Si los datos acerca de la población son deficientes e incompletos, si no se conoce sino aproximadamente y por deducción el número de italianos existentes en la república y que han propendido con su acción al desenvolvimiento económico nacional, mucho menos y con todavía mayor incertidumbre puede consignarse su influencia en cada género de actividades. Por lo general, las estadísticas y censos dividen la población en dos grandes porciones para el examen de todos los fenómenos sociales: argentinos y extranjeros; no se particularizan en la observación de las distintas nacionalidades ni se tienen en cuenta las diversas idiosincrasias provenientes del origen respectivo, de la raza o de la educación. Se comprende por esto, cuán difícil resulta desentrañar la influencia particular de una colectividad, si no es por comparación y por métodos inductivos.

Así el desarrollo de la industria y del comercio de los italianos residentes en la Argentina, tiene que ser averiguado aplicando fórmulas de proporcionalidad que sólo pueden ofrecer resultados poco seguros y nada satisfactorios.

El censo de 1895 decía (pág. CXLIV, tomo III): "De los 44.100 establecimientos comerciales censados, 11.449 eran de propiedad de argentinos y 32.651 de extranjeros, y en cuanto al personal empleado, 72.447 pertenecían a los primeros y 97.336 a los últimos. La mayoría de esos establecimientos son, pues, de propiedad de extranjeros, casi todos europeos. Aunque no se ha consignado la nacionalidad, puede considerarse que se encuentran entre sí en proporción análoga a la del número absoluto de habitantes. Así, entre los extranjeros, la mayor parte de los comerciantes son italianos, siguen los españoles, continúan los franceses y ocupan los otros puestos las demás nacionalidades. En los establecimientos de alimentación (almacenes de comestibles, etc.) predominan los italianos; en los de alojamiento (hoteles, fondas, etc.) emplean muchos franceses y suizos; en lo relativo al vestido (tiendas, mercería, etc.) se distinguen por su número los españoles. Los ingleses y alemanes se han dedicado más especialmente al comercio de transportes y de monedas (ferrocarriles, agencias marítimas, bancos, etc.)".

Y esta enumeración tan poco interesante, termina con una patriótica e ingenua expresión de esperanza: "Como los hijos de extranjeros son casi todos argentinos, llegará en el futuro una época en que el comercio nacional esté representado como en las naciones europeas, por un número mucho mayor de nativos que de ciudadanos de los demás países".

La misma obra del censo de 1895, refiriéndose a las industrias, manifiesta (pág. CI, tomo III): "Sobre el total de 22.204 establecimientos industriales existentes, 3498 eran de propiedad de argentinos y 18.706 de extranjeros. Esta sola enunciación demuestra la gran importancia que tiene el elemento extranjero en los progresos de la república. El personal empleado en esas industrias alcanzaba a 145.650 individuos, de los que 52.356 eran argentinos y 93.294 extranjeros. Aquí la proporción de argentinos era de una tercera parte, mientras que en la de propietarios apenas alcanzaba a una quinta parte. Los argentinos empiezan, pues, a educarse para el trabajo industrial en el que son inteligentes y hábiles, faltándoles todavía mayores hábitos de labor, que indudablemente adquirirán en el futuro. No debe olvidarse que los hijos de los actuales propietarios extranjeros son argentinos, y por lo tanto la industria nacional llegará un día a estar representada en su inmensa mayoría por propietarios del país."

En cuanto a los capitales correspon-

(1) Pág. 76.

(2) La obra del censo de 1895 fija, sin embargo, el saldo en 61 o|o. Tomo II, página XLII.

dientes a casas argentinas y extranjeras, el censo guarda una prudente reserva.

Tomando, pues, como cierta la igualdad de proporción entre comerciantes e industriales extranjeros con las cifras relativas de la población, se puede establecer que los comerciantes de esa nacionalidad eran 5612 y los industriales 2775.

El censo comercial e industrial levantado en 1913 por la dirección general de comercio e industrias del ministerio de agricultura fijaba esas cifras en 12.383 propietarios italianos de establecimientos comerciales y 4970 propietarios italianos de establecimientos industriales, solamente para la capital de la república (aún no se ha publicado el resumen general de todo el país), y esto viene a desvirtuar aquella esperanza del censo de 1895, respecto al aumento futuro de los comerciantes e industriales argentinos.

En cuanto a los capitales invertidos, el censo de 1895 no ofrece dato alguno fidedigno, sino es el deducido en proporción, lo que está lejos de ofrecer seguridad. El comercio, "stricto sensu", con excepción de ferrocarriles y bancos, tenía capitales por 586.194.086 $, y la industria, excepción hecha de la agricultura y ganadería, por 284.101.367 $. Si la proporción de habitantes se conserva también para estas cifras, los italianos comerciantes deberían haber poseído capitales por 73.174.260.75 $, y los industriales italianos por 35.512.670.88 $.

En la sola capital federal, según el ya citado censo de 1913, el capital total del comercio se elevaba a 750.320.546 $, y como el número de establecimientos de propiedad de italianos, en relación al conjunto de todas las nacionalidades estaba en la proporción de un 41.67 o|o, el capital italiano del comercio en la ciudad de Buenos Aires debe ascender a pesos 312.658.000.

En la misma forma, el capital industrial era de 536.172. 49 $, y la proporción de establecimientos italianos, de 44.64 o|o, el capital italiano de la industria en la ciudad de Buenos Aires debe ascender a 239.347.000 $.

Bancos—

La importancia de estas cifras revela, desde luego, cuán considerables son los resultados del trabajo italiano en la Argentina.

Semejantes intereses por su propia gravitación necesitaron en tiempo oportuno la cooperación de instituciones de crédito para el desarrollo de su movimiento. La riqueza nacida por el esfuerzo de la colectividad exigió los resortes del transporte, el mecanismo de la circulación comercial de papeles fiduciarios y demandó la creación de establecimientos ligados a ella.

Una vez reorganizada la república, y cuando la primera administración del primer presidente argentino demostró que los pueblos de las Provincias Unidas estaban decididos a formar una nación fuerte y duradera, e invitaron a todos los hombres del mundo a venir a extraer de su suelo la riqueza, el bienestar y el progreso, la iniciativa personal se despertó en las naciones capitalistas de Europa, las perspectivas de la generosa remuneración que da la tierra, trajeron el dinero que la fecunda y los hombres que la cosechan. Y así como Italia fué la primera en mandar su contribución de brazos no quiso ser la última en enviar su ayuda de capitales.

Un hombre de empresa, don G. B. Bacigalupo, que había tenido ocasión de conocer la poderosa vitalidad de estas comarcas del Plata, residente luego en Génova, propuso en 1871 a algunas instituciones y personas pudientes la creación de un establecimiento de crédito en Buenos Aires y apoyándose en las promesas valiosas del Banco de Génova y del Banco de Depósitos y Descuentos de Milán, presentó su proyecto a los hombres de mayor representación de la colonia italiana, D. José Piaggio, D. Marcos Demarchi, D. Antonio Devoto, D. Nicolás Schiaffino, D. Bartolomé Viale, etc.

Acogido ese proyecto como se merecía, se constituyó una comisión de las personas nombradas con objeto de examinar sus bases e iniciar los trabajos preliminares para el establecimiento del banco.

Pocos meses después se agregaron a esa comisión los Sres. Serafín Pollinini, Aquiles Maveroff y Pablo E. Marengo, transformándose la comisión de trabajos preliminares en consejo de administración bajo la presidencia de D. José Piaggio, quedando desde esa fecha, abril 1o. de 1872, cerrado el término para la admisión de socios fundadores y declarándose en tal carácter a los señores: José Piaggio, Marcos Demarchi, Antonio Devoto, Nicolás Schiaffino, Serafín Pollinini, Aquiles Maveroff, Pablo E. Marengo, G. B. Bacigalupo y a las instituciones Banco de Génova, Banco de Depósitos y Descuentos de Milán y Banco Itálico.

El gobierno nacional aprobó los estatutos redactados por el consejo de administración el 14 de junio de 1872 y el 19 de agosto del mismo año, el Banco de Italia y Río de la Plata abrió sus operaciones bajo la gerencia de D. Serafín Pollinini, con la contaduría a cargo de D. Benjamín Bohm y dirigiendo la secretaría primero D. Basilio Cittadini, y después D. Honorio Stoppani.

Fundado con un capital de 1.500.000 pesos fuertes (1.550.000 $ oro), dividido en acciones de 100 $, sus operaciones se desarrollaron pronto a favor del adelanto general de la república y se vió luego que era necesario doblar su capital para cumplir los fines altamente morales de la institución.

En 1885 renunció D. Serafín Pollinini su cargo de gerente del banco, que había desempeñado durante trece años con acierto y tacto ponderados, para retirarse momentáneamente de los negocios, y fué reemplazado por el entonces secretario D. Honorio Stoppani, en cuyas funciones ha dado pruebas de una actuación inteligente y enérgica al organizar sobre sólidas bases el desenvolvimiento del banco y de sus sucursales.

Según ya dejamos dicho, la necesidad del aumento de capital era un hecho sentido desde los principios por el consejo de administración; y presentado a los accionistas el proyecto de elevar el capital a 3.000.000 de pesos oro, fué aceptado de inmediato, así como también fueron modificados los estatutos y aprobados sin cambio alguno por el gobierno nacional.

Pronto este capital mismo fué insuficiente.

En 1889, en pleno exacerbamiento de negocios, cuando ya se perfilaba en un cercano horizonte la crisis más profunda y terrible que ha sufrido la plaza comercial argentina, la asamblea de accionistas del 19 de octubre autorizó un nuevo aumento de capital, hasta pesos 8.000.000 oro, de los cuales se pusieron en circulación sólo 2.000.000; que unidos a los otros tres que formaban el capital del banco, hacen 5.000.000 de pesos oro; reservándose las restantes 30.000 acciones de 100 $ para lanzarlas en épocas oportunas.

La inmigración italiana, que según se sabe es la más numerosa, la más trabajadora, la más próspera por sus inalterables hábitos de ahorro, dió al banco un vuelo grandioso; y con la apertura de sus sucursales del Rosario, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguay, Gualeguaychú, Uruguay y Victoria, al propio tiempo que ensanchaba sus negocios, llevaba a todos los ámbitos del territorio las ventajas del crédito.

De tal modo, sus depósitos alcanzaban en 1905 a 69.783.479.74 $ papel y 2.147.441.92 $ oro; sus valores y cuentas a cobrar y adelantos en cuenta corriente a 49.291.430.55 $ papel y 3.991.979.92 $ oro, y su existencia a 16.474.142.65 $ papel y 2.401.178.54 $ oro.

En 1906, el gerente, Sr. Honorio Stoppani se retiró después de 22 años de haber desempeñado ese puesto y con 35 años de servicio activos en el establecimiento, y fueron nombrados para reemplazarlo los actuales gerentes, señores Juan Bernasconi y Ezio Brilelli.

El año 1907 se lanzó a la subscripción 1.000.000 de pesos oro en 10.000 acciones de 100 pesos cada una y fué subscripto y realizado ese capital inmediatamente con toda regularidad.

Se abrieron las sucursales nuevas de La Paz (E. R.), e Ingeniero White (B. A.), se estableció un servicio de administración de propiedades y se construyó el edificio propio de la sucursal Paseo de Julio 1260, en esta capital.

Por fin, según el balance al 31 de diciembre de 1909, el capital realizado se elevaba a 6.000.000 de pesos oro, que según decisión de la asamblea de accionistas del 9 de febrero último, se elevará próximamente a 8.000.000, total del capital autorizado, por la emisión de las últimas 20.000 acciones reservadas.

Los depósitos a la vista, a plazos y en caja de ahorros sumaban 85.600.585.67 pesos papel y 2.021.127.25 $ oro; los descuentos y adelantos ascendían a pesos 68.959.939.24 papel y 4.290.298.49 $ oro; la existencia en caja contaba con 12.681.356.23 $ moneda legal y pesos 2.489.263.42 oro, los inmuebles de propiedad del banco importaban pesos 3.996.757.81 moneda legal y 32.700 $ oro; y, por fin, los dividendos durante los últimos cinco años han oscilado del 7 1|2 por ciento al 10 por ciento, con un término medio de 9 1|3 por ciento.

El fondo de reserva, formado con el 5 por ciento de las utilidades líquidas se elevaba a 647.884.57 $ moneda legal y el fondo de previsión, iniciado en 1907, ascendía a 1.100.000 pesos moneda legal.

El capital del banco autorizado se eleva actualmente a la suma de 20 millones de pesos moneda nacional oro sellado y el emitido a la mitad, o sean 10.000.000 de pesos oro sellado. Hasta 1912, el capital era de 8.000.000, y hasta 1907 de 5.000 000 oro sellado. Con las emisiones de los años 1907, 1910 y 1911, el capital alcanzó efectivamente el monto de 8.000.000, y llegó con la emisión de los 2.000.000 en el año 1912 a su actual monto de 10.000.000 de pesos oro sellado.

El estado floreciente de todas las industrias nacionales y la situación halagüeña demostrada por las anteriores cifras hacen ver como seguro un porvenir grandioso para el banco En pocos años su capital y sus operaciones se han duplicado y cuenta con la ilimitada confianza de sus clientes. No es, por lo tanto, exagerado ese pronóstico, pues el establecimiento representa el capital y los ahorros de la colectividad más numerosa, más trabajadora y que mayores servicios positivos ha prestado al engrandecimiento nacional.

El Banco Comercial Italiano fué fundado con carácter de sociedad cooperativa de crédito en 1899, bajo el título de Banco Popular Italiano, y con relativo éxito guió su marcha progresiva con las alternativas naturales en sociedades de esta índole, hasta que el directorio, advertido de los motivos que constituían una dificultad para el desenvolvimiento rápido de la institución, removió el personal superior del banco, ascendiendo al subgerente, Sr. Randi, a regir su organización y convocó una asamblea para modificar el carácter del establecimiento, transformándolo en una sociedad anónima de capital limitado.

Los accionistas, convencidos a su vez de esta conveniencia, aprobaron totalmente las modificaciones propuestas; pero después de llevadas a la práctica surgió un nuevo obstáculo: con un capital realizado de sólo 800.000 $ se compró un inmueble lujoso para las oficinas, por el precio de 1.200.000 $. La inversión de tan cuantiosa suma en un objeto tan poco lucrativo, influyó, como era de esperar, desagradablemente en el ánimo general. Entonces se pensó que un hombre de energía y de experiencia probada podría levantar el banco a la altura de sus esperanzas, y tras una conferencia de sus directores con D. Domingo Repetto, ex tesorero del Nuevo Banco Italiano y hombre de vasta ilustración, éste propuso la refundición de varios bancos en uno solo. Puestos al habla los directores del banco con los de otros establecimientos, más o menos en tan especiales circunstancias como éste, se estudió el asunto, se rechazaron las desmedidas exigencias de algunos y la mala situación de otros, y se eligió para la refundición el Banco Latino del Plata, sirviendo de intermediario el mismo señor Repetto para la negociación.

Esta se hizo sobre la base de la compra del activo y pasivo del Banco Latino a un precio de 70 por ciento, pagadero en acciones del nuevo Banco Comercial Italiano, así formado, y con el quebranto del 30 por ciento en las acciones del Banco Popular Italiano.

Una vez concertadas las negociaciones se buscó el hombre capaz de regir los destinos de la nueva sociedad, y el Sr. Repetto tuvo la satisfacción de ver solicitados sus servicios con ineludible insistencia, y a trueque de fracasar su obra si no aceptaba.

El Sr. Repetto aceptó. El 9 de agosto de 1909 se puso al frente del banco. El 1o. de octubre lanzó a la subscripción pública 500.000 $ en acciones, cubiertas tres veces en cinco días. Hizo que la asamblea del 31 de octubre elevara el capital autorizado a 10.000.000 de pesos. En los primeros días de marzo de 1910 lanzó toda una serie de 2.000.000 de pesos en acciones, que fué cubierta dos veces y media, y hoy el banco se encuentra en plena prosperidad, con sus capitales y cartera perfectamente saneados, sus cuentas en crecimiento constante y sus acciones, que en años anteriores, estaban muy por debajo de la par, cotizándose a 115 y 120 $; su capital subscripto y realizado en diciembre de 1914, balance que tenemos a la vista, de 4.407.700 $, los beneficios netos 428.261, el dividendo del 7 o|o y el fondo de reserva ascendía a 748.723 pesos.

El Nuevo Banco Italiano se fundó en 1887, y sus estatutos se reformaron en 1907.

Su capital autorizado y emitido es de 5.000.000 de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en 50.000 acciones, títulos al portador, de 100 $ cada una. El capital primitivo era, hasta el año 1889, igual a la suma de 5.000.000; pero fué reducido posteriormente a tres millones. Nuevamente en el año 1907, el directorio fué autorizado a elevarlo a 5.000.000, facultad de la cual hizo uso en el año 1912, emitiendo los 2.000 000 restantes al precio de 200 $ por acción, o sea con una prima de ciento por ciento, pagaderas en cinco cuotas de 20 o|o cada una. Toda la emisión fué subscripta por los accionistas; actualmente la totalidad de las nuevas acciones está integrada.

El balance del 30 de junio de 1915 revelaba que sus reservas ascienden a 3.200.000 $, el fondo de previsión a 1.800.000, los beneficios netos a 652.147 y el dividendo a 10 o|o. Los dividendos de los años anteriores fueron: 1911, 20 por ciento; 1912, 22; 1913, 23, y 1914, 18 o|o.

Conclusión—

Los datos de la acción italiana en el intercambio comercial, en la agricultura y la ganadería pueden ser de importancia para el estudio de la influencia de aquella nación en nuestro desenvolvimiento económico; pero, aparte el primero, del cual se poseen cifras ciertas y que, a la verdad, poca trascendencia tiene en el punto que se examina, los otros se ignoran por completo, pues los censos sólo consignan por nacionalidades los propietarios de bienes raíces.

El comercio internacional entre la Argentina e Italia en los últimos siete años presenta las siguientes sumas de conjunto:

Años	Importaciones	Exportaciones
1909. . .	26.868 106	12.635.710
1910. . .	31.776.115	10.474.862
1911. . .	29.345.959	13.586.663
1912. . .	32.487.152	21.147.962
1913. . .	34.789.741	20.038.893
1914. . .	24.872.105	19.971.620
1915. . .	21.168.379	40.335.985

En estas cifras se advierte claramente el crecimiento paulatino de nuestra exportación, mientras las importaciones permanecen casi en el mismo nivel. Italia nos envía el 9 o|o de nuestras importaciones y nosotros le enviamos entre el 2.50 y el 7 o|o de nuestras exportaciones. La importancia absoluta de esas cifras no se muestra, pues, con su importancia relativa en comparación con los otros países.

Los datos de la agricultura y la ganadería serían por de contado mucho más elocuentes; pero, por desgracia, faltan en absoluto, según lo decimos antes. El trabajo, en efecto, es el elemento que nos ha prestado Italia para nuestro engrandecimiento, y tal es el factor más considerable, puesto que como lo hemos demostrado puede calcularse el aporte económico de Italia en 1.300.000 individuos enérgicos, sanos, emprendedores y frugales, venidos a unirse con nosotros en nuestra marcha ascendente en el camino del progreso pacífico y de la civilización latina.

Asociaciones italianas

De todas las agrupaciones extranjeras que participan de nuestra vida—descontando desde luego aquella que por afinidades étnicas se halla más cerca de nosotros hasta confundirse casi como las ramas de un mismo tronco,—ninguna como la italiana ha conseguido plegarse tanto a nuestro ambiente y adoptar de manera más completa nuestros usos y costumbres.

Esa vinculación estrecha y perdurable, de cuya solidez argentinos e italianos tienen dadas múltiples pruebas de un valor inequívoco, se robustece cada día más en la solidaridad de aspiraciones que crea la acción fecunda y provechosa desarrollada por cuantos hombres pueblan nuestro suelo y contribuyen con la realización de sus ideales a labrar la grandeza nacional.

En nuestras relaciones con la gran familia italiana hay como base firme e indestructible, aparte de una íntima compenetración de sentimientos, la trabazón formada por cuantiosos intereses morales y materiales que tienen un poder y un significado mucho más fuerte que los tratados y las leyes.

Los miembros de la colectividad podrán o no arraigarse definitivamente en nuestro suelo; pero basta que hayan residido algún tiempo entre nosotros para

que experimenten un fuerte sentimiento de atracción. Es que el italiano encuentra aquí, junto con el afecto fraternal de los nativos y la consideración de las demás agrupaciones, muchas cosas que le son gratas al espíritu y que siendo obra de sus hermanos hacen que se sienta como en su país de origen, como en su pueblo, pues le recuerdan a cada instante el idioma, las costumbres y las tradiciones familiares.

Intimamente ligada a nuestra vida, a todos nuestros progresos y al desarrollo gradual de las riquezas naturales, la colectividad ha intervenido como factor de primera fuerza en todas esas manifestaciones y ha ido conquistando por el esfuerzo honesto el sitio en que hoy se encuentra colocada.

Todos esos elementos de acción y de trabajo se incorporan al país no sólo con la seguridad de que su labor ha de ser pródigamente recompensada, sino también porque saben que al llegar les esperan una hospitalidad cariñosa, una mano amiga que los guíe, una voz que los anime y estimule y quien les dé un consejo y los conforte en sus horas de amargura.

Es ésta la misión reservada a las instituciones italianas, tan numerosas, tan llenas de prestigios, tan perfectamente organizadas y que tantos servicios llevan prestados a la patria de sus fundadores y al país cuyas leyes fomentan su difusión y amparan sus intereses. En este sentido las asociaciones italianas han realizado una obra de importancia trascendental para nuestro desenvolvimiento económico y la explotación de las riquezas del suelo.

Tal vez pueda encontrarse el aspecto más interesante de la acción ejercida por aquellas instituciones estudiando el esfuezo italiano en la República Argentina, no el de los elementos más representativos, puesto que no necesitan de la ayuda de dichos organismos, sino del inmigrante, de esa masa anónima de trabajadores humildes, frugales, resignados, que llegan a nuestras costas sin otro caudal que sus energías y sus ilusiones. Temperamentos férreos y audaces, ellos fueron de los primeros que se aventuraron en las lejanías de las pampas o soportaron los rigores tropicales para llevar por doquier el arado civilizador a cuyo paso la llanura improductiva se cubrió de espigas acercando a la realidad el sueño acariciado tantas veces.

Si la fama de nuestra riqueza ejerció en ellos la sugestión de la fortuna que se brindaba a su tenacidad y su esfuerzo, quizá no hubiera sido esto suficiente para hacerles abandonar su familia y su patria. Pero a la poderosa atracción de aquella promesa halagadora se hallaba unida la certeza de que encontrarían en instituciones benéficas como las de patronato y socorros, fundadas en nobles propósitos de solidaridad y unión algo que constantemente reviviera el recuerdo de la tierra y el afecto del hogar, y esto los decidió a lanzarse a la conquista anhelada, llenos de valor y de fe.

Desde hace aproximadamente sesenta años esas asociaciones, obra de la acción común encauzada y prestigiada por las clases directoras de la colectividad con toda la fuerza de su elevada calificación, vienen realizando en nuestro país una tarea altruista, generosa y fecunda.

Una síntesis de esa obra y lo que ella significa se halla consignada en la monografía escrita por el profesor Martignetti, que fué inserta en el libro que la Cámara italiana de comercio de Buenos Aires presentó en 1911 en la exposición internacional celebrada en Turín.

Sin las sociedades italianas—dice el Sr. Martignetti—nuestros trabajadores, dispersos acá y allá, perderían grado a grado el idioma, los usos, las costumbres y las tradiciones del país de origen, encontrándose así solos en un mundo nuevo, sin protección, sin ayuda, sin consuelo. Sin las sociedades italianas quitaríamos a nuestros trabajadores esa satisfacción moral que es bálsamos para el corazón del emigrante, que es incentivo para las nobles empresas, que realza y ennoblece el espíritu trabajado y le da fuerzas frente a todas las adversidades de la vida.

Las sociedades italianas—agrega—hacen de brújula que dirige a puerto seguro a nuestros inmigrantes, el eslabón que mantiene unidos a los italianos en otras tantas familias y hace palpitar los corazones al unísono, puestos en la patria lejana; son faros que irradian su luz benéfica en la ciudad y en los centros agrícolas y pastoriles; son las que les aportan ayuda, valor, entusiasmo y fe.

En torno de otras tantas banderas con los colores de la patria, desplegadas con el santo nombre del socorro mutuo—dice luego—se reunen ejércitos de trabajadores italianos. En su mayor parte son los humildes, los héroes desconocidos, los mártires obscuros que luchan por la existencia combatiendo palmo a palmo, resistiendo las más rudas tareas, soportando continuas privaciones, realizando cualquier sacrificio sin ninguna queja, mientras ganan con el honrado sudor de su frente el pan para sus propias familias y para sí.

En la soledad de la llanura ilimitada, en la floresta virgen, en cualquiera parte donde una obra de progreso reclame la mano encallecida del noble hijo de Italia, dos nombres se mezclan en su memoria, dos amores arden en su corazón: el de la familia y el de la patria.

Esos dos sentimientos reviven constantemente en el seno de las asociaciones italianas, pues las asambleas, la celebración de los aniversarios sociales, las rememoraciones patrióticas promueven frecuentes reuniones que alegran el espíritu, lo retemplan, y fortifican el sentimiento de la nacionalidad.

Y en efecto, tal es la obra de patriotismo y de tutela que las asociaciones de la colectividad realizan como un deber para cuyo cumplimiento no se miden los sacrificios que ella exige. La ayuda recíproca, la difusión de la cultura, el socorro al desvalido, el consuelo al que sufre, son otros tantos aspectos de la vida de esas meritorias instituciones que si buscan su progreso y su engrandecimiento lo hacen con el desinteresado propósito de extender sus beneficios en bien de todos, puesto que es de todos lo que individual y colectivamente se ha obtenido.

De la acción desarrollada por cada uno de esos organismos pasaremos a ocuparnos más adelante, aun cuando por razones de espacio debamos circunscribirnos en cada caso a la mención de los hechos más salientes; pero antes de entrar en el detalle consignaremos algo que merece atención preferente, por lo que significa y tiene de representativo como expresión de la unión y comunidad de sentimientos de los hijos de Italia en la República Argentina, demostrando una vez más que ante el supremo interés de la patria deben desaparecer antagonismos regionales, tendencias políticas o ideas religiosas.

Nos referimos a la confederación de sociedades italianas para estrechar los vínculos entre la colectividad y facilitar una acción eficiente en ayuda de los heridos y de las familias de las víctimas de la guerra.

Fundidos todos los anhelos en uno solo y aunadas todas las voluntades, la labor desplegada por la colectividad desde que se inició la participación de Italia en la guerra ha tenido así, con el concurso unánime de las asociaciones, una eficacia que difícilmente hubiera alcanzado de otro modo.

Hospital Italiano—

En su larga historia encarna esta noble institución la más grande obra de la filantropía italiana en el Río de la Plata. Siendo la más antigua, es también la más importante como organización social y a la vez la que ha interesado más vivamente los sentimientos caritativos de la colectividad tan susceptibles de exaltarse cuando se trata de remediar una necesidad o aliviar un dolor.

Nació el hospital Italiano por inspiración de un reducido número de residentes, cuyo altruismo se ve realzado por el mismo hecho de que siendo pocos, no repararon en la magnitud de su proyecto, que exigiría de quienes le dieron vida y lo auspiciaban una constante dedicación personal, esfuerzos y sacrificios. La acción meritoria de ese grupo de benefactores parece haber sido legada como ejemplo de abnegada solidaridad. Ella ha tenido la virtud de atraer desde entonces hacia la institución el concurso espontáneo, amplio y fecundo de todos los italianos, pues desde el más poderoso hasta el más humilde han concurrido con su óbolo grande o pequeño a levantar sobre aquellos modestos cimientos una asociación cuya estabilidad está hoy a cubierto de cualquiera circunstancia adversa, tales son los medios de que dispone para su marcha económica y su hondo arraigo en el espíritu colectivo.

La iniciativa de fundar en Buenos Aires un hospital italiano correspondió a los señores presbítero José Arata, Jacinto Caprile, Luis Repetto, Bartolomé Viale, Bernardo Delfino, Esteban Franceschelli, Santiago Corti, Luis Amedeo, Antonio M. Delfino, Juan Demartini, Vicente Amadeo, José Viale, Juan Devicenzi, Juan Robbio, Antonio Parodi, Juan Amoretti, Juan Podestá, José Parma, Domingo Garibaldi, Antonio Rosacci, Esteban Natta, Francisco Amoretti, Nicolás Massone, Pedro Viale, Juan Piaggio, Antonio Dodero y Antonio De Marchi.

Con clara visión acerca de la trascendencia de la obra que realizaban los caballeros anteriormente mencionados, pusieron todo su empeño y su prestigio personal a favor del generoso pensamiento, aunando todos sus esfuerzos para traducirlo en realidad en el más breve plazo.

Fué así como pocos días después tuvieron la primera reunión oficial, la que se verificó el 14 de diciembre de 1853, bajo la presidencia del encargado de negocios de S. M. el rey de Italia, don Marcelo Cerruti, y del capitán de navío conde J. B. Albini, comandante de la corbeta Aguila, de la real armada italiana.

En esa reunión quedó constituída la primera comisión provisional encargada de dar forma práctica a la iniciativa que con el andar del tiempo y por obra exclusiva de la colectividad habría de dotar a Buenos Aires de uno de sus más amplios y hermosos sanatorios.

Entre los rasgos de generoso desprendimiento de que dieron pruebas los iniciadores del hospital merece destacarse el del presbítero Arata, que encabezó la subscripción con el donativo de un terreno con edificio, de una superficie de 33 1|2 por 46 varas, y la suma de 4000 pesos en efectivo.

El 23 de diciembre del mismo año el padre Arata firmó la escritura de donación del terreno a favor del rey de Italia, Víctor Manuel II, como patrono y protector del futuro hospital.

La humanitaria obra que emprendían sus súbditos residentes en Buenos Aires mereció del soberano una acogida entusiasta, y para que pudieran llevarla a cabo expidió un real decreto el 21 de diciembre de 1854, autorizando la venta de la donación del padre Arata. Esta operacion se efectuó de inmediato y con la suma que de ella se obtuvo fueron adquiridos los terrenos de las calles Bolívar y Caseros, sobre los cuales fué levantado más tarde el primitivo hospital Italiano.

Desde la colocación de la piedra fundamental, el 14 de marzo, hasta fines del año siguiente, las obras recibieron un fuerte impulso, pues en ellas se invirtieron todos los recursos disponibles. Sin embargo, como se habían acometido trabajos cuyo costo sobrepasaba de la cantidad que poseía la comisión, fué necesario suspenderlos mientras se recolectaban nuevas contribuciones. Esta circunstancia determinó la actuación de la Societá Italiana di Beneficenza en una labor que dió muy pronto lisonjeros resultados, porque no se apeló en vano a los sentimientos generosos de la colectividad.

Reanudadas las obras en 1862 sobre una sólida base financiera, no había transcurrido ese año cuando quedaron concluídas las salas del edificio con frente a la calle Bolívar y la capilla del establecimiento.

No estaba definitivamente terminado el hospital cuando ya sus vastas dependencias prestaron un servicio de importancia a la República Argentina, si bien de un orden distinto de aquel al cual estaban destinadas. Allí se alojaron en 1866 parte de las fuerzas brasileñas que habían de combatir contra el tirano del Paraguay; tiempo después el gobierno nacional requirió de nuevo el local en ocasión de la epidemia del cólera.

Vuelto el país a su época de paz y de trabajo se prosiguieron las obras de construcción hasta dar por inaugurado el hospital con una brillante ceremonia realizada el 8 de diciembre de 1872.

Por espacio de muchos años el hospital Italiano funcionó en aquella casa desenvolviendo su alta misión social en forma tan satisfactoria, que sólo suscitó elogios. Administrado por la Societá Italiana di Beneficenza y apoyado por los compatriotas que se impusieron como un deber aportarle su concurso para asegurarle una existencia estable, respondió con amplitud a los propósitos de los organizadores.

Pero como la colectividad crecía de modo extraordinario y se diseñaba ya como una de las agrupaciones extranjeras más numerosas del país, se pensó muy previsoramente en colocar al establecimiento en el mismo plano de importancia a fin de que no llegara el día en que no pudiera responder a las exigencias de los elementos menesterosos que acudieran en demanda de asistencia.

Los miembros más caracterizados de la colectividad, los que por su posición económica podían coadyuvar con mayor eficacia al éxito de la idea de construir un hospital más espacioso y con más amplios medios de acción se ofrecieron con ejemplar desinterés para hacer viable el proyecto. Todos rivalizaron en actos filantrópicos inspirados en sentimientos tan altruistas, y como plan de financiación de la nueva obra a emprender adquirieron de la Societá Italiana di Beneficenza títulos de propiedad honoraria por los que entregaron crecidas sumas de dinero.

Con la subscripción de esos títulos se compró un terreno de grandes dimensiones, situado en las calles Gazcón, Cangallo y Potosí, donde se halla el actual hospital, cuya primera piedra fué colocada el 15 de diciembre de 1889, siendo padrino el rey de Italia, representado por su ministro el duque Angora de Lucignano, y madrina la Sra. Elisa Funes de Juárez Celman, esposa del presidente de la república.

En doce años el hermoso edificio quedó totalmente concluído y su inauguración se efectuó el 22 de diciembre de 1901. Las fiestas organizadas para celebrar este acontecimiento son de aquellas que marcan época en la historia de una colectividad. En esa ocasión concurrieron en corporación todas las asociaciones italianas que funcionan en Buenos Aires, formando una columna tan extraordinariamente numerosa como pocas veces la ha presenciado igual el pueblo de la capital.

Los grabados que reproducimos demuestran la magnitud de la obra realizada, que constituye en su conjunto uno de nuestros grandes establecimientos de asistencia y hospitalización de enfermos. Construído el nosocomio sin haberse omitido detalle alguno para ponerlo a la altura de los más completos, dispone de todos los departamentos, instalaciones y elementos creados por la ciencia médica moderna y cuenta con un cuerpo de profesionales de reconocida competencia en las diversas especialidades.

Durante estos dos últimos años la comisión administradora ha tenido que intensificar su labor para salvar las dificultades emergentes de la época de crisis que atravesamos y del estado de guerra en que se encuentra Italia. Empero, su acción prudente, su actividad y su constante celo para dirigir con marcha segura los destinos de la institución han hecho que ésta salga airosa de la dura prueba a que se ha visto sometida. Y no sólo ha conseguido normalizar la situación, desde el punto de vista económico, sino también que como medida previsora ha aumentado su existencia de artículos sanitarios y ha concurrido con actos de elocuente patriotismo a hacer más eficaz el llamamiento de los italianos residentes en nuestro país.

Desde el momento en que Italia entró a participar de la horrosa contienda el hospital Italiano puso a disposición del comité de guerra su personal médico y sus elementos sanitarios para el reconocimiento de los ciudadanos llamados a las armas. En el viejo edificio de las calles Bolívar y Caseros, cedido también al comité, se dió alojamiento a los reservistas, y a su favor y el de sus familias se levantó una subscripción entre los miembros del consejo directivo y los socios de la institución.

Además, considerando el consejo que entre el personal del hospital, tanto en el cuerpo médico como en la administración, había muchos súbditos italianos que debían concurrir en auxilio de la patria, resolvió concederles licencia por todo el tiempo que permanecieran incorporados al ejército del reino, tanto a los reservistas como a aquellos que voluntariamente ofrecieran sus servicios.

A los empleados que no tienen familia en nuestro país el consejo directivo les hizo entrega en el momento de la partida de dos meses de sueldo; para aquellos que han dejado sus familias les acuerda el 50 o|o de sus sueldos mientras presten servicio militar; en caso de muerte de alguno de los reservistas o voluntarios, el hospital socorre a las familias con un subsidio cuyo monto se halla de acuerdo con el número de años de servicios que el extinto hubiera prestado a la institución.

En la actualidad los miembros de la Societá Italiana di Beneficenza Ospedale Italiano ascienden a cerca de 14.000 y el patrimonio social, incluyendo el nosocomio, el ambulatorio policlínico inaugurado en un terreno contiguo el 20 de septiembre de 1913, los muebles, elementos de medicina, etc., está representado por la suma de 2.240.417.88 $.

Nazionale Italiana—

Con más de cincuenta y cinco años de existencia patriótica, fecunda y práctica se presenta a la consideración pública esta institución de socorro mutuo e instrucción. De las grandes asociaciones formadas por la colectividad es la Nazionale Italiana de las más antiguas, y de las que han destacado más fuertemente su acción en la República Argentina. Su perfecta organización, los numerosos elementos que de ella forman parte y la vasta obra educativa que realiza con el sostenimiento de varias escuelas, la rodean de prestigios justamente adquiridos a la vez que se ofrece como una de las instituciones de socorros que en mayor escala contribuyen al auxilio de los italianos a quienes las contingencias de la vida colocan en situación de recibir una ayuda pecuniaria o la asis-

HOSPITAL ITALIANO



Frente principal



Sala de enfermos



Galería



Una parte del jardín

tencia reclamada por sus dolencias físicas.

Fué instituída la sociedad obedeciendo a un propósito altamente patriótico y para afirmar que a través de la distancia y del tiempo los italianos residentes en la República Argentina mantenían hondamente arraigado en su espíritu el sentimiento de la nacionalidad y el culto de sus ideas monárquicas como base de la unidad y la independencia de la patria lejana.

La heroica empresa de los Mil y la anexión de los estados meridionales al reino de Italia fueron acontecimientos que tuvieron intensa repercusión entre los italianos de Buenos Aires y prepararon la constitución de la sociedad que habría de ser con el tiempo uno de los más poderosos organismos de la colectividad.

Nació la idea de fundar la asociación en medio del jubiloso entusiasmo con que se celebraron en esta capital dos banquetes el 7 de enero de 1861. Los discursos patrióticos pronunciados en ambas fiestas abundaron en consideraciones demostrativas de la necesidad de constituir una asociación italiana destinada a unir y robustecer por solidaridad común al elemento italiano, tan importante y numeroso en Buenos Aires. Al mismo tiempo buscábase propender a que se conservase perenne entre los miembros de la colectividad el principio monárquico bajo cuyo régimen realizaba Italia su gloriosa evolución.

Al conde Bernardo de la Villé, a la sazón cónsul de Italia en Buenos Aires, correspondió el honor de dar forma práctica a la iniciativa, prestándole todo el concurso de su reconocida autoridad moral. Por su intermedio el 4 de marzo de 1861 se reunieron muchos compatriotas de prestigio y de notoria tendencia monárquica, y después de un cambio de ideas durante el cual las opiniones coincidieron todas en el mismo anhelo, se resolvió emprender los trabajos preliminares para echar las bases de la Sociedad Nazionale Italiana.

De acuerdo con las manifestaciones expuestas en la reunión, la sociedad debía tener como fines primordiales de su acción los siguientes:

Defender el principio monárquico-constitucional entre el elemento italiano, por considerarse que gran parte de él profesaba ideas republicanas.

Practicar el socorro mutuo entre los asociados, como demostración de los sentimientos fraternales de los miembros de la colectividad.

Concurrir a la construcción y al mantenimiento de un hospital italiano.

Instalar un instituto literario y una sala de lectura para fomentar y estimular la instrucción de los compatriotas.

Instituir, en cuanto lo permitieran los recursos sociales, una escuela puramente italiana.

En atención de las múltiples ocupaciones de su cargo, el conde de la Villé no pudo asumir la dirección inmediata de los trabajos preparatorios y declinó por tal circunstancia la presidencia provisional de la comisión encargada de llevar adelante las gestiones iniciadas para fundar la nueva asociación.

La tarea se confió entonces a D. Juan de Martini, a quien reemplazó poco después D. Juan Amoretti, que vino a ser en realidad el primer presidente efectivo de la institución. Debido a la actividad infatigable del Sr. Amoretti y al concurso que prestaron los Sres. Antonio Dodero y Angel Vignolo, el 25 de marzo de 1861 se realizó la proclamación de los 233 socios fundadores de la Sociedad Nazionale Italiana, constituída con los propósitos enunciados y para unir en alianza indestructible el sol de Mayo de la bandera argentina y el escudo de la casa de Savoia en la insignia tricolor, como emblemas de la estrecha vinculación de ambas naciones.

En esa reunión del 25 de marzo fueron designados los Sres. Carlos Fantoni, Gaspar Negri y Federico Nicola para hacer un llamamiento a todos los italianos residentes en Buenos Aires, invitándolos a formar en las filas de la entidad que surgía para hacer de los elementos dispersos una familia unida y compacta, fortalecida por comunes aspiraciones, por la misma fe y por iguales esperanzas.

Con el nombre de Víctor Manuel por enseña se exhortó a la unión, a la concordia, a la fraternidad en homenaje al amor patrio, ante el cual debían deponerse enconos y discrepancias políticas para que ese acto de solidaridad llegara como un voto auspicioso a los veintidós millones de hermanos que profesaban el mismo ideal.

El primer acto de la asociación, verificado en la asamblea extraordinaria del 4 de abril del mismo año, fué el envío de un mensaje de homenaje y salutación a Víctor Manuel II por su proclamación de rey de Italia.

Cumplido ese deber de fidelidad al soberano se dió comienzo a la tarea de organizar la sociedad en forma de asegurarle para el futuro una existencia duradera y firme. Al año siguiente, el 13 de febrero de 1862, considerándose que la obra de construcción del hospital no progresaba sino muy lentamente, debido en gran parte a la escasez de fondos, y con el objeto de avivar el entusiasmo de la colectividad, se solicitó del rey un segundo subsidio en efectivo para proseguir los trabajos del edificio de hospitalización. La real respuesta no tardó en recibirse y con ella llegaron por orden de su majestad 20.000 liras que sirvieron de base a otra proficua subscripción.

Sin abandonar la tarea a la cual habían consagrado gran parte de sus actividades los miembros de la junta directiva, se proseguía mientras tanto la completa organización de la entidad social, y aprovechando la partida para Europa del Sr. Amoretti, se le encomendó la misión de solicitar del gobierno de su patria una ayuda pecuniaria destinada al sostenimiento de la proyectada escuela italiana.

En los hombres del gobierno italiano encontraron las gestiones del comisionado la más entusiasta acogida, y como resultado de su intervención se obtuvo para la escuela un subsidio de 2000 liras anuales. Un mes más tarde, el 22 de noviembre de 1866, el nuevo establecimiento educacional abrió sus puertas e inició la inscripción de alumnos.

Para la Sociedad Nazionale Italiana la fecha del 26 de diciembre de 1866 señala uno de sus mejores triunfos, pues ese día se procedió a la solemne inauguración de la escuela en la calle Piedras 418, con una asistencia de 33 educandos. Por este acto el gobierno de Italia acordó a la institución una medalla de bronce y un diploma donde se hacía constar su obra benemérita en favor de la instrucción elemental y por haber instituído la primera escuela italiana en el Río de la Plata.

Debe mencionarse aquí un rasgo generoso del Sr. Amoretti, quien, en vista de la demora en recibirse la confirmación oficial del subsidio otorgado por el gobierno real, sostuvo de su peculio particular el mantenimiento de la escuela hasta el 9 de mayo de 1867, en que la asamblea de la sociedad resolvió no consentir más ese sacrificio y dispuso que los gastos fueran atendidos con los fondos propios de la institución.

Dió la escuela tan excelentes resultados que el 15 de julio de 1869 se inauguraba una sucursal en el barrio de la Boca, aumentándose de 74 a 140 el número de los niños que recibían los beneficios de la instrucción. En esa época la Nazionale Italiana sólo contaba con 400 asociados, de modo que sobre ellos gravitaba gran parte de las erogaciones a las cuales era necesario hacer frente para sostener ambos establecimientos.

Sin embargo, en momento alguno fueron considerados los sacrificios que imponía la obra educacional emprendida, y personal y colectivamente los asociados rivalizaban en donaciones generosas. Esta actitud tuvo imitadores fuera de la sociedad, pues en mayo de 1870 la célebre artista Carlota Patti dió una función de gala en el teatro Colón, totalmente a beneficio de la escuela, habiendo producido esa representación, a la cual asistieron el presidente de la república y los representantes de los demás poderes nacionales, la suma de 21.700 pesos.

El desenvolvimiento de la ciudad, que contaba ya con más de 300.000 habitantes, hizo que el radio de la edificación se extendiera considerablemente, razón por la cual la Nazionale Italiana abrió en los barrios del sur una nueva escuela para que concurrieran a ella los hijos de los asociados domiciliados fuera de la zona central. A esta iniciativa siguió la instalación de una escuela de gimnasia y ejercicios físicos.

Se hallaba la sociedad entregada a la realización de sus proyectos cuando se declaró en Buenos Aires la furiosa epidemia de 1870 que ocasionó más de 18 mil víctimas. El gobierno tuvo que ausentarse de la zona de peligro, los bancos cerraron sus puertas, dejaron de funcionar la aduana y las oficinas públicas y la población fué presa del pánico. En tales circunstancias se realizó la memorable asamblea popular del 10 de diciembre, de la cual nació la Comisión popular de salud pública, compuesta de 34 miembros, muchos de los cuales rindieron el tributo de su vida en socorro de sus semejantes.

La Nazionale Italiana reclamó su puesto en el peligro y organizó a su vez comisiones de socorro y asistencia, atendió a los enfermos, distribuyó subsidios, recogió a las víctimas y cooperó en forma eficaz a la abnegada tarea de la comisión popular, sobresaliendo por su actuación el presidente D. Angel Vignolo y el médico honorario Dr. de Vivar.

En esa triste ocasión se puso de manifiesto el arraigado sentimiento de confraternidad de italianos y argentinos. Dió el más alto ejemplo la Nazionale Italiana al invertir todos sus recursos en la ayuda de las víctimas del flagelo. Agotados todos sus fondos, solicitó del cónsul el pago anticipado del subsidio escolar, recibió donaciones que aportaron el Sr. Vignolo, el Dr. de Vivar y muchos socios que ofrecieron elocuentes demostraciones de filantropía, promovió subscripciones para auxiliar a las viudas y a los indigentes y alcanzó a distribuir en una semana 15.000 $ entre los habitantes que se encontraban en situación más precaria.

Cuando pudo ser vencida la epidemia, siete meses más tarde, la asociación se halló con un déficit de 15.000 $. Una suma igual fué donada por el cónsul de Italia y la institución resolvió que ella fuese repartida entre las familias que habían quedado en más afligente posición.

Para dar cuenta de la forma cómo habían sido distribuídos los socorros, la sociedad celebró una asamblea el 30 de septiembre de 1871, aprobándose por unanimidad su actuación al mismo tiempo que se acordaba una medalla de oro al Sr. Vignolo y una de plata a los señores G. B. Arnaldi, Bartolomé De Micheli, Remigio Baiardi, Severino Bestoso, Santiago Goeta, Esteban Gambetta y Juan Caveggia, por los servicios prestados a los compatriotas y la admirable abnegación de que habían dado múltiples pruebas.

Pasada la epidemia volvió la institución a preocuparse de sí misma. Abrió una escuela gratuita de música, formó un cuerpo musical, promovió la obra del hospital con varias donaciones de importancia e inauguró una sección femenina para salvar una deficiencia de los estatutos que sólo permitían el ingreso de los hombres.

En el desenvolvimiento de su marcha ascendente fué anotando sucesivos triunfos. La sociedad tenía en su programa junto con el desarrollo de la instrucción la institución del socorro mutuo y las ventajas ofrecidas por el sistema de ayuda recíproca hicieron crecer considerablemente el número de sus asociados que en 1886 pasaban de 2500.

Cuando en 1882 se produjeron grandes inundaciones en la Italia septentrional, la asociación concurrió con 10.000 pesos para auxiliar a las víctimas, y cuatro años más tarde, en ocasión de la epidemia del cólera en Buenos Aires, su solidez económica se manifiesta nuevamente al distribuir socorros pecuniarios que representaron cerca de 32.000 nacionales. Ese mismo año de 1886 acudió en ayuda de los inundados de Barracas, y al año siguiente remitió fondos a Italia para los damnificados por el terremoto de Calabria.

Hay en todas estas manifestaciones de generosidad y altruismo un vivo propósito de vincular a italianos y argentinos, pues al atender la asociación las necesidades de unos y otros en las dolorosas circunstancias de su vida colectiva, lo hacía tal como si se tratase de los miembros de una sola familia. Y en momento alguno de su larga existencia la Nazionale Italiana midió su concurso por la cuantía de sus fondos disponibles, desde que más de una vez comprometió sus bienes y descuidó sus propias necesidades para remediar las ajenas.

Esa desinteresada actitud rodeaba a la sociedad de simpatías y prestigios y hacía que en las épocas de prosperidad y de bonanza llegaran hasta ella donaciones de importancia que le permitieran no sólo solventar sus compromisos sino también afianzar su capacidad económica.

Así se explica que no obstante haber distribuído sumas elevadas en concepto de subsidios, pudiese adquirir el año 1884 un amplio terreno en la calle Olavarría 635, en la Boca, donde se levanta la escuela social de ese barrio, obra que demandó un gasto de 40.000 liras, y que en 1887 adquiriese por 30.000 $ el terreno de la calle Alsina 1437, sobre el cual ha edificado la casa social cuyo costo fué de 127.670 $. A esos bienes debe agregarse la nueva escuela edificada en la calle Talcahuano 1256, donde ha invertido la asociación 30.063.65 $.

La obra que de años atrás venía realizando la Nazionale Italiana no podía pasar inadvertida en Italia, y tan es así que en 1896, cuando el príncipe Luis de Savoia, duque de los Abruzos, llegó a Buenos Aires a bordo de la corbeta Cristoforo Colombo, una de sus primeras visitas fué para las escuelas de la asociación, de las cuales traía el viajero las más conceptuosas referencias. Casi diez años más tarde, el 4 de julio de 1905, S. A. Fernando de Savoia, príncipe de Udine, después de una visita análoga obsequiaba con un retrato suyo de gran formato a la meritoria asociación que contribuía a la solidaridad y unión de italianos y argentinos.

La Sociedad Nazionale Italiana sostiene un colegio de varones y otro de mujeres, donde la enseñanza se efectúa de acuerdo con los planes aprobados por nuestras autoridades educacionales. Además cuenta con una escuela de dibujo frecuentada por 66 alumnos.

Para atender la sección de socorro mutuo dispone de un cuerpo médico acreditado y tiene celebrados convenios que le permiten sin grandes erogaciones cuidar de la asistencia de los socios enfermos.

Durante el año 1914 la cuenta de esa sección registró un gasto de 64.616.18 pesos por concepto de subsidios y asistencia médica.

El capital social, dando a los inmuebles de la asociación el valor que actualmente representan, asciende a más de 600.000 $.

Unione Operai Italiani—

En la vanguardia formada por las viejas y prestigiosas instituciones italianas figura por su antigüedad y su actuación destacada la que comprende esta reseña. Junto con las sociedades Unione e Benevolenza y Nazionale Italiana, la Unione Operai Italiani constituye el grupo de las primeras asociaciones fundadas por la colectividad en el Río de la Plata. Como sus compañeras mayores, ha realizado y sigue efectuando una labor de fraternidad ítalo-argentina y desarrolla un programa de instrucción y de recíproca protección de sus asociados, que le han conquistado un puesto de notoria significación como entidad patriótica, humanitaria y progresista.

El nacimiento de esta asociación se debió a las circunstancias que atravesaban los miembros de la colectividad residentes en Buenos Aires hace poco más de cuarenta años. Divididos muchos por insalvable oposición de opiniones políticas, surgió la Unione Operai Italiani, para formar el vínculo de aproximación de todos ellos y hacer que constituyeran una familia grande, respetada y fuertemente unida por los lazos de un afecto fraternal asentado sobre las bases de la protección recíproca y del mutuo respeto.

Fué el propósito hacer que desaparecieran las disensiones intestinas para que todos juntos pudieran presentarse en el país hospitalario que les brindaba sus riquezas no dispersos y enconados, sino solidarizados en un elevado ideal de concordia, no como elementos a los cuales separa la diversidad de lenguas, usos y costumbres, sino como eran y debían de ser: hijos de una misma familia que tenían que reunirse para fortalecerse en la desgracia, aconsejarse y protegerse, al mismo tiempo que cultivar el recuerdo, las tradiciones y las glorias de la patria de origen, como el mejor homenaje que fuera posible rendir a la nación italiana.

Los iniciadores de la idea marcaron bien claro esos propósitos en los estatutos constitutivos de la sociedad al establecer como principios fundamentales que ella no obedecía a tendencia alguna de carácter político o religioso. Se fundaba ofreciendo al país una garantía de orden, de respeto y de legalidad, para fomentar los vínculos de fraternidad, el espíritu de la nacionalidad y el estímulo a la protección recíproca, pues todos tendrían los mismos deberes e iguales obligaciones.

Para afirmar aquellos fines la Unione Operai Italiani adoptó la bandera italiana en cuyo centro dos manos que se encuentran y se enlazan constituyen el símbolo de la unión y le fraternidad.

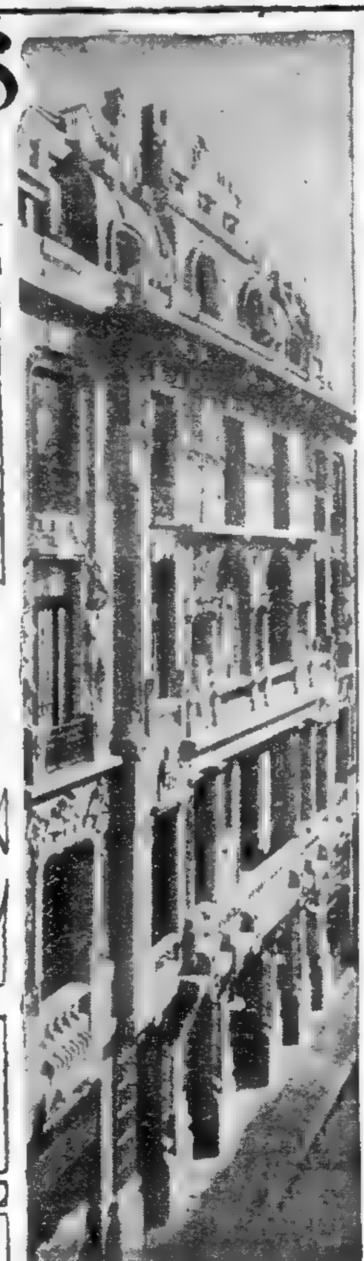
Como organizadores de la asociación se recuerdan los nombres de los señores Juan Mussi, José Rotto, Bautista Firpo, Martín Elzi, Antonio Ortelli, Agustín Bettinotti, Félix Raffo, Francisco Borelli, José Pedrotta, Ambrosio Visconti, Bautista Arrigoni, Juan Caveggia y Pedro Lenzati. Ellos formaron el 31 de diciembre de 1871 un modesto círculo que el 6 de enero del año siguiente, en una asamblea bastante numerosa había de convertirse en lo que es hoy la sociedad Unione Operai Italiani.

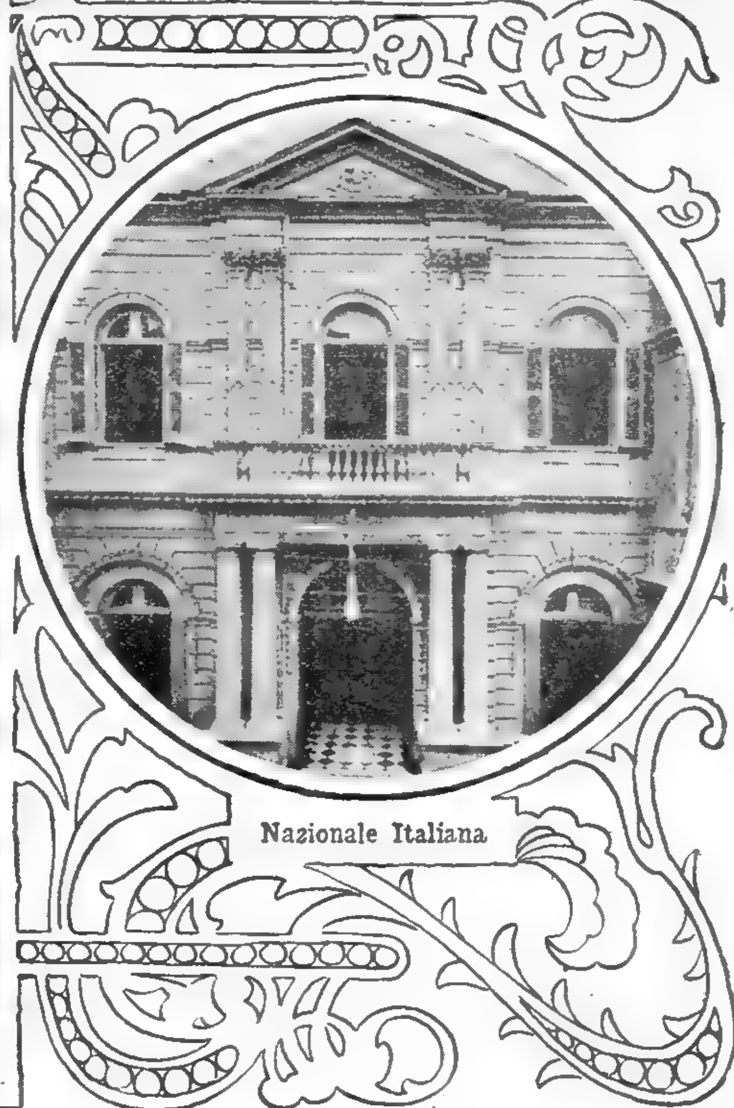
Para redactar las bases de la asociación fueron designados los Sres. Basilio Cittadini, como presidente; Martín Elzi, secretario; Félix Raffo, tesorero, y José Pedrotta, Francisco Borelli, Bautista Arrigoni, José Rotta, Antonio Ortelli, Agustín Bettinotti y José Roncelli como vocales, debiéndose a la tarea de estos caballeros los estatutos primitivos, inspirados, como se ha visto, en tan elevados fines.

A pesar de los primeros pasos auspiciosos, que hacían prever una marcha tranquila y segura, la institución tuvo poco después de sus comienzos algunos contratiempos que turbaron la buena ar-

Sociedades Italianas de la Capital


Giuseppe Garibaldi


Unione Operai Italiani


Nazionale Italiana

monia de los socios. Pero la situación fué conjurada con acierto y eliminados algunos factores adversos pudo proseguirse la obra con firme confianza en el porvenir.

A la comisión que rigió los destinos sociales en 1876 le cupo la honra de presidir una interesante ceremonia con la cual la Unione Operai Italiani realizaba uno de sus actos más benéficos: la inauguración de la primera escuela social, acto que se verificó el 20 de marzo. El establecimiento educacional había sido instalado en la calle Rivadavia 471 (número antiguo) y se inició con una asistencia de 34 niñas.

Dos años después las exigencias impuestas por el crecimiento de la sociedad hizo necesaria la apertura de otra escuela y ésta fué abierta el 24 de junio de 1878 en el número 636 de la que es hoy la calle Carlos Pellegrini.

El sostenimiento de ambos colegios demandaba un gasto crecido y para reunir recursos con que hacerle frente se organizó una rifa. Puestos en circulación 10.000 billetes de 5 $, fué tal el entusiasmo que despertó la idea que las adhesiones de los socios y no asociados sobrepasaron los cálculos hechos, produciendo la subscripción un beneficio líquido de 50.867 $.

Las escuelas de la Unione Operai Italiani han contado siempre con entusiastas partidarios. Ya en 1878 el Círculo Doria propuso concurrir con 400 $ mensuales al sostenimiento de una escuela en los barrios del sur. La escuela se instaló, pero la sociedad rehusó el generoso ofrecimiento, manifestando que con sus propios recursos y el concurso de sus asociados atendería el nuevo gasto que le imponía la acción benéfica consignada en sus estatutos como una de las obligaciones y uno de los fines de la asociación. Pocos años después el profesor Leopoldo Marenco, en la relación oficial enviada al ministro de instrucción pública de Italia, hon. Pascual Estanislao Mancini, informaba que había visitado las escuelas de niñas de la Unione Operai Italiani y se había sentido vivamente impresionado por su organización y sus métodos de enseñanza. Pueden ellas, — agregaba — soportar ventajosamente la comparación con las mejores del reino. Elogios no menos conceptuosos merecieron esos establecimientos educacionales a reconocidas autoridades en la materia, como el profesor Angel Scalabrini, sabio maestro, y al diputado italiano José Berio en la relación que pasó en 1890 al ministro Sr. Boselli.

Desde sus comienzos la sociedad funcionó en un reducido local de la actual calle Sarmiento 616; pasó después a la calle Rivadavia y posteriormente a la de Montevideo, sin que ninguna de esas casas reuniera condiciones adecuadas para el desenvolvimiento de sus dependencias.

Los progresos de la sociedad, su significación dentro de la colectividad y los mismos adelantos edilicios de Buenos Aires reclamaban un edificio moderno. Así lo comprendieron las autoridades de la asociación y en la asamblea del 18 de marzo de 1883 se puso entre los asuntos de la orden del día el relativo a un proyecto maduradamente estudiado en su fase legal y financiera, para emitir 2000 acciones de 250 $ cada una, destinándose su producto a la construcción del edificio social. El 13 de noviembre del mismo año se aprobó la compra de un terreno de 17 varas de frente por 70 de fondo en la calle Sarmiento entre Talcahuano y Uruguay, y el 23 de marzo de 1884, en presencia de miembros caracterizados de la colectividad y representantes de numerosas instituciones, se efectuó la solemne ceremonia de colocación de la piedra fundamental del edificio. Nueve meses más tarde, un acto no menos brillante se realizaba en el mismo sitio para declarar inaugurada la casa propia de la sociedad.

Aquel fué un día de regocijo colectivo en que fueron puestas de manifiesto las simpatías que acompañaban la gestión de la Unione Operai Italiani. En esa oportunidad se dejó constancia de la actividad desplegada por el presidente D. Juan Mondelli y el presidente de la comisión que había vigilado celosamente la construcción del edificio, don Luis Zoccola.

A la sociedad Operai Italiani se deben grandes iniciativas, cada una de las cuales sirvió en su oportunidad para revelar la importancia de la colectividad en la República Argentina y la autoridad moral y el prestigio de que había sabido rodearse la institución.

La primera de esas iniciativas consistió en la realización de una exposición industrial italiana en Buenos Aires. Fué un proyecto de magnitud, acometido por la sociedad sin propósito alguno de lucro, porque las exposiciones como empresas comerciales siempre producen pérdidas. Respondía la organización de ese torneo al deseo de ofrecer un exponente de los progresos de la industria y del trabajo de la colectividad en nuestro país, y con este propósito se emprendió la tarea para la cual no se contaba con la ayuda oficial, sino con el concurso exclusivamente de los italianos.

Un comité ejecutivo designado por la sociedad tuvo a su cargo la realización del certamen y dedicó a su labor tanta actividad y energía que en pocos meses lanzó un empréstito, proyectó la instalación de las diversas secciones, gestionó y obtuvo la concurrencia de las principales casas industriales italianas y levantó importantes construcciones en el terreno concedido por la municipalidad.

Toda esta labor se realizaba en medio de las incertidumbres políticas del año 80, que hacían sumamente difíciles los trabajos emprendidos por el comité.

Sin embargo, todos los obstáculos fueron vencidos y el 22 de marzo de 1881 la exposición fué inaugurada oficialmente con una brillante ceremonia presidida por el presidente de la república, general Roca, que concurrió en compañía de los ministros del ejecutivo, del gobernador de la provincia de Buenos Aires, el intendente municipal y funcionarios de elevada jerarquía de la administración pública.

El presidente y su comitiva fueron recibidos en el palacio de la exposición por el ministro de Italia, barón Fava, las autoridades de la sociedad Operai Italiani y los miembros del comité ejecutivo.

Durante cincuenta días la exposición industrial italiana permaneció abierta al público, ofreciendo en sus distintas secciones las pruebas más concluyentes del esfuerzo y los progresos alcanzados por la colectividad en las artes, en el comercio y en las industrias y presentando un alto ejemplo de intensa e inteligente capacidad productiva.

Un testimonio del acierto con que fué organizado el certamen y el concurso que encontró la iniciativa, lo da el balance de la exposición, pues contrariamente a lo que ocurre con los torneos de esa clase, en vez de producir pérdidas dejó beneficios. La liquidación final arrojó sobre un movimiento de fondos que alcanzó a 802.610 pesos, una utilidad líquida de 35.318 pesos moneda nacional.

En presencia de un resultado tan satisfactorio, la sociedad Unione Operai Italiani resolvió prestigiar la constitución de la Asociación industrial italiana, que se fundó en julio de 1882 por iniciativa de los miembros del comité ejecutivo de la exposición, para cooperar a la unión de los italianos residentes en el país, fundar una casa bancaria italiana en Buenos Aires y fomentar la industria y los intereses de la colectividad en la república.

El éxito de la primera exposición, el amplio concurso que encontrara y los ecos auspiciosos que llegaron a la sociedad Unione Operai Italiani como manifestaciones aprobatorias de su patriótica obra, decidieron a la institución a organizar un segundo certamen más importante que el anterior.

Ya con mayor experiencia y contando con un campo de acción más amplio por haber crecido la representación industrial del país, se dió comienzo a la tarea, cuyos trabajos preparatorios hicieron prever las grandes proporciones del certamen.

Esta segunda exposición se efectuó en terrenos de la Avenida Alvear y marcó un nuevo y señalado triunfo del trabajo. Fué inaugurada el 31 de enero de 1886 y ella puso otra vez de manifiesto, con su alto significado, la positiva importancia del país con los exponentes de su fuerza y la capacidad industrial, científica y artística formada con el concurso de los residentes italianos.

En los hermosos pabellones de la exposición se encontraron reunidos los productos naturales y los procedentes de la elaboración industrial, constituyendo aquel conjunto una hermosa demostración del magnífico campo que ofrecía la República Argentina a la actividad laboriosa de los hijos de todas las naciones que quisieran explotar sus cuantiosas riquezas.

A esas dos iniciativas encaminadas a poner de relieve la actuación de los italianos en las artes y las industrias, debe agregarse la relativa a la celebración de los dos congresos de sociedades italianas efectuados en Buenos Aires, que correspondió también a la institución a la cual se refiere esta breve reseña histórica. Ambos congresos, reunidos en esta capital con la asistencia de los delegados de casi todas las asociaciones de socorro mutuo formadas por los italianos residentes en nuestro país, discutieron temas de importancia para la marcha y el desarrollo de esas instituciones, de modo de hacer más eficaz su meritoria obra y más prácticos sus beneficios de ayuda, asistencia médica, instrucción y suministro de medicamentos.

En 1910, en una de las sesiones del consejo directivo de la sociedad, D. Isaac Bizioli propuso que se estudiara un proyecto destinado a reconstruir el local social de la Unione Operai Italiani, cuya importancia requería un edificio más amplio y más suntuoso. La idea mereció entusiasta acogida, y después de ser estudiado el proyecto con la detención que merecía la importancia del asunto, se llamó a presentación de planos, de los cuales fué aceptado el del arquitecto Virgilio Colombo, con un presupuesto de 260.000 pesos como costo de la obra. De las proporciones del nuevo palacio de la institución, levantado en el mismo terreno que ocupaba el antiguo edificio, da idea el grabado que reproducimos.

De la vieja casa sólo se ha conservado el salón de reuniones y las dependencias secundarias construídas en los fondos del terreno.

Diremos para terminar, que la sociedad Unione Operai Italiani ha tenido ingresos superiores a 1.400.000 pesos desde 1880 hasta 1912, solamente en concepto de cuotas abonadas por los socios, sin contar la cantidad de 28.885.25 $ con la cual durante ese tiempo el gobierno de Italia contribuyó al sostenimiento de la escuela social.

En igual período fueron invertidos pesos 963.708.19 en los servicios de la sección socorros mutuos y 244.824.79 $ en los gastos demandados por el funcionamiento de las escuelas.

Patronato e Rimpatrio—

Es tan vasta la obra que realiza esta institución, tan variada en sus aspectos y tan fecunda en sus resultados, que no es posible encerrar toda esa labor en los límites reducidos de una síntesis histórica que podría formar un libro. Esta circunstancia nos obliga a detenernos brevemente en cada una de las funciones que desempeña la institución dentro de la colectividad, tomando del conjunto las características más salientes.

Desde el año 1877 en que surge por iniciativa patriótica de un grupo de miembros representativos de la familia italiana, la Cassa di Rimpatrio, nombre que llevó en sus comienzos, ha venido actuando con una eficacia que constituye la más elocuente demostración de la necesidad de un organismo de esa naturaleza y el mejor elogio que podría hacerse de quienes la instalaron prestigiándola con su nombre y apoyándola con su desinteresada generosidad.

Hará próximamente cuarenta años que el entonces ministro de Italia en Buenos Aires, marqués Federico Spinola, y un grupo de 65 compatriotas dieron vida a la Cassa di Rimpatrio para procurar a los italianos indigentes o enfermos los medios necesarios para retornar a su país.

Con un segundo propósito, cual era el de ejercer una protección que no comprendiera sólo a aquellos que no estuvieran en condiciones para el trabajo, los primitivos estatutos fueron modificados en octubre de 1890, y en 1903 se operó la transformación definitiva al dejar constituída lo que es hoy la Società di Patronato e Rimpatrio per gli inmigranti italiani.

Esta modificación también se hizo para secundar los fines de la ley dictada en Italia el 31 de enero de 1901, que dispone que en los países a los cuales se dirige con preferencia la emigración italiana serían establecidos, de acuerdo con el ministerio de relaciones exteriores y con el consentimiento de los respectivos gobiernos, oficinas de protección, de informaciones, de trabajo y de patronato.

En cumplimiento de la tarea que se había impuesto la sociedad de Patronato e Rimpatrio, agregó a sus dependencias un consultorio legal y una oficina del trabajo, destinada esta última a guiar a los inmigrantes e instruirlos acerca de las mejores condiciones en que podrían aplicar sus aptitudes, el clima y las condiciones de vida de la zona donde pensaban radicarse, las industrias de más provechoso rendimiento y otros datos de suma utilidad para quienes desconocían el país.

Poco a poco, según las demostraciones de la experiencia, la sociedad fué incorporando nuevos servicios en favor de los trabajadores hasta dejar definitivamente organizada su acción protectora. Ella comprende la repatriación de los ancianos, incapacitados, mujeres y niños; la recepción de los inmigrantes a su arribo al puerto; facilidad en los trámites de entrega de los equipajes; vigilancia para que no sean víctimas de engaños en las agencias de cambio; servicio postal destinado a la recepción y distribución de la correspondencia; oficina de trabajo encargada de guiar, aconsejar y procurar colocación a los inmigrantes; beneficencia; provisión de ropas a los indigentes; consultorio legal; oficina bancaria y una sección femenina.

En detalle corresponde a cada una de esas secciones la labor que describiremos a continuación, si bien en forma somera debido a las exigencias del espacio que nos impide darla a conocer con mayor amplitud.

La repatriación comprende a los inhabilitados para el trabajo, los ancianos, las viudas, los niños huérfanos. En esta tarea colabora el hospital Italiano, pues tres facultativos de este establecimiento tienen a su cargo el reconocimiento médico de los hombres que solicitan ser repatriados, para comprobar si padecen de alguna enfermedad que realmente los incapacite para el trabajo.

Para dar una idea del movimiento de esta sección consignamos las siguientes cifras que se refieren a las repatriaciones efectuadas por la sociedad durante los años 1905 a 1915:

Huérfanos y menores, 1262; viudas y mujeres enfermas, 3461; ancianos, 1331; incapacitados para el trabajo, 7079. Total de las personas repatriadas, incluyendo a los niños menores de tres años, 15.700.

Con el objeto de que los inmigrantes realizaran sus operaciones bancarias, expedición de giros, depósitos de dinero, cambio de moneda, etc., la sociedad obtuvo la instalación anexa de una agencia del Banco de Italia y Río de la Plata por gestiones del ministro diplomático, conde Macchi di Cellere. El movimiento de esas oficinas fué en poco tiempo de tal importancia, que el consejo directivo de la institución bancaria resolvió elevar la agencia a la categoría de sucursal, darle un local adecuado y ensanchar la esfera de acción de dicha dependencia, no limitándola como hasta esa fecha exclusivamente a las operaciones de los inmigrantes.

En el edificio construído con ese objeto en el Paseo de Julio 1260, fué instalada la sucursal, cediéndose uno de los pisos de la casa a la sociedad de Patronato e Rimpatrio.

Durante el ejercicio 1908-1909 la agencia emitió giros por valor de 969.167.85 liras; recibió 105 depósitos a plazo fijo por 35.265.95 $ y 527 depósitos a la vista por 91.075.99 $ m|n. En 10 meses del ejercicio siguiente expidió 4257 giros por 454.752.50 $, equivalentes a 992.121.09 liras; recibió 597 depósitos a término fijo por 124.111.60 pesos moneda nacional y 179.81 $ oro sellado, y 2599 depósitos a la vista por 267.777.90 $.

La importancia de ese movimiento bancario que traduce en sus cifras los esfuerzos, sacrificios y privaciones de los trabajadores italianos decidieron a la sociedad a gestionar por intermedio del cónsul general Sr. De Gaetani y del inspector real de emigración, Dr. Adolfo Vinci, la instalación de un nuevo servicio en combinación con el Banco di Nápoli, cuyo inspector, D. Vicente Greco, que a la sazón se hallaba en Buenos Aires, secundó la iniciativa hasta que ella fué llevada a feliz término.

Una de las secciones de más improba labor y de más grandes beneficios es la del servicio postal. Las condiciones del trabajo en nuestro país hace que una gran proporción de los inmigrantes lleve una vida casi nómade, pues la demanda de brazos en las zonas productoras no coincide debido a las distintas épocas de la recolección de las cosechas, y esto los obliga a cambiar frecuentemente de residencia.

Para que las cartas lleguen con más rapidez a poder de sus destinatarios la sociedad instaló el servicio postal. La misión de esta dependencia consiste en recibir la correspondencia para los inmigrantes, clasificarla y remitirla después a cualquier punto de la república donde se encuentre su dueño. Para una segura expedición se llevan prolijos registros en los cuales se van anotando los cambios sucesivos de residencia de los inmigrantes.

Desde la fundación del Patronato han [illegible] por la oficina postal 254.368 cartas recibidas del exterior y 140.440 de las provincias para expedirlas a distintos puntos del territorio nacional.

A la oficina de trabajo corresponde guiar al inmigrante e instruirlo respecto a la más conveniente aplicación de sus energías. De acuerdo con sus aptitudes, se le indican los puntos hacia los cuales pueden dirigirse, las condiciones en que se efectúa el trabajo, distancia de la capital federal, medios de comunicación, costo de la vida y los salarios corrientes en cada zona.

En 1911 la sociedad inició gestiones ante la dirección de estadística y economía rural, y obtuvo en favor de los inmigrantes colocados por intermedio del Patronato un descuento del 50 por ciento en las tarifas ferroviarias. En la actualidad la gerencia lleva un registro donde se inscriben los pedidos y ofrecimientos de trabajadores.

No podía faltar en esta obra humanitaria que realiza la institución el concurso de la mujer italiana para mitigar dolores y aliviar penurias. Su acción se deja sentir ampliamente por medio de la Sección Femenina que preside la esposa del cónsul general de Italia, Da. Emilia De Gaetani, a quien secundan en su noble tarea las Srtas. Emma Grapiolo, Blanca Guarmani, Josefina Albertelli, Elvira Coronel, Luisa Cappagli, A. del Peggetto, Filomena Devoto, María De Luca, Josefina Francini, Enriqueta Gallino, Cesira Jacobacci, Elvira Lavarello, María Teresa Locati, Sara Lenzi, Lydia Martinoli, Emilia Pirate, María Togneri, Lida Valdani, Celia Vasena, Virginia Malaguzzi, Dominga Frumento, Rosa De Marinis, María Biancheri y Assunta Ceci.

Los desvalidos, los enfermos y los desgraciados saben bien de los sentimientos caritativos de estas damas, pues jamás fué desoída su petición.

Ejerce la beneficencia la Sección Femenina por medio de subsidios en efectivo, bonos de pan, carne y otros artículos de alimentación, pago de habitaciones a las mujeres, transporte de los indigentes y enfermos que se encuentren en provincias y deseen reunirse con sus familias, distribución de ropas y calzado, etcétera.

A mediados de 1914, cuando el problema de la desocupación obrera fué más intenso, la Sección Femenina atendió a millares de inmigrantes italianos que se encontraban sin trabajo, distribuyó raciones de pan y carne y llegó a invertir en socorros una suma aproximada de 30.000 $.

Durante el mismo año, gracias a las generosas contribuciones de los miembros de la colectividad, fueron distribuídas muchas máquinas de coser entre los hogares más pobres, con el objeto de que las madres de familia pudieran procurarse un medio honesto de vida.

El consultorio legal que ha intervenido en más de 10.000 consultas y transacciones, las visitas a bordo de los transatlánticos que transportan inmigrantes, los millares y millares de personas que anualmente concurren a las oficinas para solicitar ayuda, pedir un consejo, indagar el paradero de un pariente o un amigo, hacerse escribir una carta para la familia, demandar un socorro, expedir dinero, reclamar una herencia, iniciar una reclamación judicial, proveerse de sus documentos civiles o conocer la fecha de partida de los vapores y el costo de los pasajes, proporcionan al Patronato una tarea casi abrumadora. Y si se considera que todos esos beneficios se acuerdan gratuitamente, sin recompensa alguna por parte de quienes los reciben y sólo por el impulso de sentimientos altruistas, fácilmente se comprenderá cuán meritoria y digna de aplauso es la actuación de la sociedad.

Para finalizar consignaremos el nombre de los caballeros que en la actualidad forman el consejo directivo del Patronato e Rimpatrio per gli inmigranti italiani in Buenos Aires. Ellos son los siguientes:

Presidente, Juan Pelleschi; vicepresidente, Ettore Gallino; tesorero, José Ventafridda; secretario, Juan Gregorina; consejeros: José Battaglia, Alejandro Cazzaniga, Hugo Chiocci, José De Luca, Andrés Godio, Gerolamo Lovero, Tito Meucci y Ferruccio Togneri.

Las funciones de gerente del Patronato están confiadas al Dr. Agenor Magno.

Giuseppe Garibaldi—

En el concierto de las entidades colectivas extranjeras que contribuyen con su esforzada labor a la elevación moral e intelectual de nuestra población, le corresponde un lugar destacado a la sociedad italiana Giuseppe Garibaldi de esta capital.

Ella sintetiza en la armonía admirable en que desarrolla la actividad que informa sus propósitos los ideales de humanismo, patria y cultura sustentados por los socios que la engendraron, y auspiciados luego por todos los compatriotas a quienes ha caído en suerte continuar tan brillante obra.

Difícil, por lo extensa que sería, nos es consignar la lista de los italianos que han participado con su labor inteligente y generosa en el engrandecimiento moral y material de esta institución.

Sin embargo, como esta salvedad no podría quitar del todo la ingrata apariencia del olvido a la dificultad expresada, cumplimos en recordar la primera comisión directiva a cuyo cargo estuvieron los trabajos preliminares de la sociedad, que son precisamente los que requieren condiciones y aptitudes especiales y sobresalientes al servicio de una intensa consagración de la voluntad.

Ella la formaron Andrés Seitun, presidente; Félix Gambetta, vicepresidente; Pedro Piacentino, tesorero; Angel Macchio, secretario, y Francisco Gottelli, prosecretario.

La iniciativa de constituir la Giuseppe Garibaldi surgió en 1890, a raíz de una incidencia producida entre algunos socios y el gerente de una de las más viejas instituciones. Diez de esos socios se constituyeron en el domicilio de D. Emilio Dentone, en la calle Charcas 1369, y subscribieron un documento en el que expresaron "el designio de fundar una nueva asociación que respondiera a los ideales de patria y caridad bien entendidos, y de acuerdo todos en honrar la nueva institución con el nombre de uno de los más grandes ciudadanos de la patria, Giuseppe Garibaldi."

Puntualizando luego más concretamente el objeto de la nueva institución, lo definieron expresando que él consistía en el mutuo socorro, llevado al máximo posible y con intención de extenderlo a los inmigrantes italianos, y aun a las familias de los socios cuando éstos llegaran a faltar.

Tales son los trazos fundamentales sobre los que luego había de edificarse con la sólida y patriótica consistencia de un abnegado desinterés esta gran institución filantrópica.

Iniciada la vida ordinaria de una administración regular se incorpora de lleno al concierto de los organismos definitivamente constituídos y responde ampliamente a los principios que la inspiraron.

Ha satisfecho siempre los servicios mutualistas con que debe amparar a sus asociados dentro de normas consagradas de probidad, equidad y oportuna realización; ha auspiciado toda iniciativa conducente a fortalecer el espíritu de solidaridad material y afectiva entre los miembros de la colectividad italiana, y, por fin, no ha recatado nunca el estímulo que puede comunicar la autoridad que inviste y representa a la consolidación y arraigo íntimo de los sentimientos patrióticos para hacer fulgurar en todas las almas el amor supremo de la patria lejana.

Esta misión superior, compleja y difícil la realiza la Giuseppe Garibaldi con la fe de su convicción y la sencillez de su modestia, sin apartarse de sus móviles, pero también, sin ajustarse con criterio estrecho a la letra de una atribución imperativa cuando median circunstancias que sin suponer una desviación de su naturaleza la inclinan a consumar actos siempre consecuentes con los fines que se propone.

La situación económica y financiera de la sociedad ha sido desde su fundación ampliamente satisfecha, pudiéndose inferir de esta circunstancia la confianza y simpática acogida que en todo momento ha sabido despertar.

En el año 1890, su primer ejercicio financiero, recaudaba por concepto de admisión de socios solamente 10.400 $, y por otros conceptos 700 $ más o menos. Sucesivamente las entradas han ido en aumento progresivo, las que, sobre las erogaciones impuestas por las exigencias sociales, han dejado un excedente siempre creciente, hasta llegar a la formación del capital que hoy posee de 265.479.46 $ moneda nacional.

Constituyen ingresos al patrimonio social las tasas de admisión, cuotas mensuales, donaciones, intereses devengados por el capital acumulado, producto de fiestas, etc.

La sociedad posee un elegante y confortable edificio, de construcción moderna, en la calle Sarmiento 2419.

Fué construído en el año 1909 por el arquitecto Pedro A. Adamoli y está valuado, incluyendo el terreno, en 250.000 pesos.

Consta de dos pisos y una planta subterránea que da acceso desde la calle al fondo mismo del edificio, donde se halla el escenario de un hermoso [illegible] teatro que hay en el interior de la [illegible]

De estilo moderno, se advierte hasta en sus detalles un perfecto buen gusto [illegible]onizado con las exigencias [illegible]

das por el confort y las necesidades prácticas.

El año próximo pasado, el 4 de mayo, festejando las bodas de plata de la institución, se congregó en sus salones una concurrencia selecta y numerosa, presidida por el ministro de Italia hon. Cobianchi y con asistencia del intendente municipal Dr. Anchorena, fiesta que puso de relieve una vez más la tradición de cultura que esté importante centro representa.

El número de los socios que cuenta la Giuseppe Garibaldi es de 1633, cantidad apenas modificada en el último lustro.

En la asamblea del 9 de enero del corriente año se procedió a renovar la comisión directiva, recayendo la elección en los Sres. Valmore Gavatelli, presidente; Eduardo Rimoldi, vicepresidente; Carlos Braga, secretario; Fernando Rao, prosecretario; Pedro Adamoli, tesorero; Pedro Molteni, protesorero, y vocales los Sres. Valentín R. Laresse, Alejandro Chiappe, Pascual De Biasse, Antonio Artassa, Pedro A. Adamoli, Santiago Raggio, Alberto Castiglioni, Andrés Reale y Juan Dellabianca.

La Giovine Italia—

Constituída con este nombre desde el 22 de julio de 1883, fecha de su fundación, desarrolla un amplio programa de acción dentro de la colectividad italiana.

Fué reconocida en su carácter de persona jurídica por decreto del gobierno nacional con fecha 27 de julio de 1897.

La sociedad no tiene fines políticos ni religiosos, siendo su objeto el mutuo socorro entre sus asociados, propendiendo también al apoyo moral e intelectual de los mismos para consagrar así el vínculo de nacionalidad y fraternidad entre los italianos residentes en la república.

Con el propósito de hacer extensiva su benéfica acción a personas ajenas a la colectividad, la sociedad ha instituído una sección cosmopolita a que pertenecen los socios llamados "participantes".

Su desarrollo ha sido paulatinamente creciente, habiendo constituído una preocupación principal del consejo directivo poseer local propio, lo que al fin se ha obtenido mediante un metódico plan económico.

El edificio, ubicado en la calle Boulogne-sur-Mer 730, dispone de las más amplias comodidades para los fines a que está destinado.

Aparte de sus dependencias sanitarias y administrativas, posee un amplio salón de actos públicos.

Los socios, que llegan al número de 255, están distribuídos de la siguiente manera: hombres 208, mujeres 25 y niños 22, prevaleciendo entre todos ellos los de nacionalidad italiana.

El último balance efectuado arroja el resultado siguiente: capital activo, pesos 48.877.33; capital pasivo, 18.000; capital líquido existente, 30.877.33 $ moneda nacional.

Sólo resta consignar que todos los caballeros que forman el consejo directivo son personas caracterizadas de la colectividad y no omiten esfuerzo que pueda redundar en provecho de la institución cuyas actividades dirigen.

Unione Meridionale—

No obstante la denominación que lleva, tienen cabida en esta sociedad todos los compatriotas italianos, cualesquiera sea la región de la península a que pertenezcan por nacimiento.

Fundada el 5 de octubre del año 1884, tiene por principios el patriotismo, la fraternidad, la moral y el progreso; y por objeto, el socorro mutuo y la instrucción, exigiendo en sus asociados la tolerancia en materia política y religiosa.

Nacida por iniciativa de 32 residentes italianos, muy pronto obtuvo un desarrollo admirable gracias a la actividad incesante secundada por el más generoso desinterés con que se dió impulso a la obra comenzada.

El número máximo de socios obtenido llegó a 2000 y el mínimo después de alcanzado aquél, a 500, que son los que hoy cuenta. Esta sucesiva diminución de socios es debida a la gran cantidad de sociedades de índole distinta o semejante aparecida desde la fundación de la presente, y también, es de creerse, por causa de la situación de crisis universal por que hemos pasado desde el año 1914. Y si además se tiene en cuenta la participación de Italia en la tremenda guerra europea, se hallará suficientemente explicada la merma de socios últimamente producida.

Invariablemente la sociedad ha llenado los fines para que ha sido creada en forma ampliamente satisfactoria para sus asociados. Proporciona asistencia médica, drogas y hospitalización a los enfermos, concediendo subsidios a quien se halle en la indigencia.

Admite en su seno a hombres, mujeres y niños desde los seis años, estos últimos en calidad de aspirantes.

Como aparte del socorro mutuo la sociedad tiene también por objeto una misión cultural y educativa, ha habilitado durante varios años una escuela con cuatro grados elementales de instrucción, en los que han tenido cabida hasta 156 alumnos simultáneamente, habiendo merecido para este objeto subsidios del gobierno italiano en dinero efectivo y en útiles escolares.

Una regular biblioteca a la que tienen acceso todos los socios, es frecuentemente consultada por los mismos.

La situación económica de la sociedad no deja nada que desear por cuanto se ha producido en ella un crecimiento rara vez obtenido en instituciones de esta naturaleza. El capital inicial fué de 82.05 $ m|n, modestísima suma que a través de los años transcurridos ha llegado a la gruesa cantidad de 97.709.84 pesos, según el último balance.

Forman su comisión ejecutiva los señores Dr. Francisco Mamone, presidente; Francisco Vescio, vicepresidente; Francisco Tigani, secretario; Luis Milone, prosecretario; Francisco Brienza, tesorero, y diez y ocho vocales.

La sociedad tiene personería jurídica y constituída su sede social en la calle Sáenz Peña 1046.

Eppur si Muove—

Fundada el 30 de junio del año 1889, ha consagrado sus años a la acción benemérita y humanitaria de llevar el socorro al necesitado, función permanente y única con que llena los altos destinos de su misión.

Toda otra clase de actividades no encuadran en el carácter y finalidad de sus estatutos, como si éstos hubieran querido acentuar firmemente la única intención que inspiraran la voluntad de sus iniciadores al fundarla: el mutuo socorro.

Tanto la asistencia médica como los medicamentos y servicios de hospitalización proporcionados a los socios que los reclamen, son prestados con el mayor esmero y en la forma más solícita y eficaz para los enfermos.

En casos de invalidez física para el trabajo como consecuencia de su enfermedad, los socios tiene el derecho de acogerse a los beneficios de un subsidio establecido por la sociedad.

Las iniciativas de mayor trascendencia realizadas hasta hoy consisten en la adquisición de un local propio para establecer en él la sede social de la institución, y la construcción de un panteón en el cementerio del Oeste.

El número de socios en el presente año llega a 730, cantidad superada en otras épocas y últimamente disminuída como consecuencia de causas que son notorias.

La situación económica de la institución es, sin embargo, holgada, y ella comprueba el acierto y empeño con que ha sido dirigida.

En el ejercicio financiero 1914-15, el balance correspondiente acusa la existencia de un capital social de 108.890.72 pesos moneda nacional.

La comisión directiva está formada de la siguiente manera: Presidente, Pedro Malugano; secretario, Miguel F. Carpi; prosecretario, Angel Colombo; tesorero, Geraldo Calniglia; protesorero, Bautista Volpatti; vocales: Juan Mora, Luis Monticelli, Juan B. Cúneo, Carlos Rossi, Arnoldo Quadri, Juan Canessa, Virgilio Vanzulio, Juan Pedevila, Esteban Rossi y Pedro Bissi.

La sociedad tiene reconocida su personería jurídica y establecida su sede social en la calle Corrientes 4293.

Margherita Ligure—

Esta sociedad tiene por fines la beneficencia y la instrucción.

Data desde el 24 de marzo de 1889. Institución de carácter localista, limita su acción en beneficio de los hijos de Santa Margherita Ligure residentes en la República Argentina, socorriéndolos en casos comprobados de indigencia y proporcionándoles trabajo cuando carecen de él.

A los compatriotas que afectados por algún impedimento físico o imposibilitados por sus años se hallen impedidos de procurarse medios de subsistencia, los repatría o les otorga un subsidio.

Anualmente la sociedad destina una suma para socorrer a las familias nativas de Santa Margherita Ligure o sus descendientes que lo necesiten, y para contribuir al sostenimiento de las obras de beneficencia argentinas e italianas que su consejo directivo crea necesario.

En la inteligencia de que la mejor manera de atraer una corriente de inmigración es difundir el conocimiento del país y de su idioma entre el elemento extraño a la república, la sociedad coopera con el municipio de Santa Margherita Ligure al sostenimiento de la Escuela técnica comercial práctica, creada por su iniciativa y en la que funcionan cursos de idioma castellano, geografía e historia argentinas.

Por otra parte, el consejo directivo organiza frecuentemente conferencias, certámenes y veladas con el laudable propósito de difundir el conocimiento de sucesos de actualidad que puedan sugerir apreciaciones siempre ajenas a materia política o religiosa, pero que educan y levantan el nivel moral de sus asociados.

Justo es consignar el encomiable empeño con que realiza su gestión administrativa y directiva D. Lorenzo A. Gardella, presidente de la sociedad, cuyo período ha sido precisamente de aquellos que ofrecen mayores dificultades por la situación económica general y agravada aun por la guerra que al solicitar el concurso de los súbditos italianos deja privadas de sus jefes a numerosas familias aquí radicadas.

Italiana Maschile e Femminile—

En el año 1879 el pintoresco y populoso barrio de Belgrano, era apenas un arrabal cuya fisonomía la caracterizaba un sucesión interminable de "quintas" plantadas en la amena sinuosidad de un terreno barrancoso, limitadas unas con otras, por regla general, por mal trazadas calles que sólo sugerían la necesidad urgente de una piadosa reparación higiénica.

Fuera de la planta urbana por aquel entonces, y aun no federalizada la ciudad de Buenos Aires, aquellos apartados lugares permanecían casi ajenos al movimiento general de progreso que irradiaba desde el centro de la ciudad.

No obstante, el 79 aparece en Belgrano una sociedad italiana de instrucción y socorros mutuos.

El elemento italiano radicado entre nosotros, no solamente trae consigo singulares condiciones de adaptación sino que también trae la virtud de sus grandes energías, que desarrolla al servicio de nobles y altruistas inspiraciones.

Un grupo reducido de hombres de aquella nacionalidad—en número de 47—echan los cimientos de una vasta sociedad con la visión exacta de su trascendencia ulterior y la noble convicción de su necesidad presente.

Quieren hacer una institución mutualista para que el auxilio no sea una dádiva vergonzante sino el resultado previsto de un derecho dignamente adquirido. A su lado quieren levantar también una escuela, más que por solucionar un problema de cultura, uno de educación, y no en oposición a la misión educativa de nuestras escuelas del estado, sino como un complemento para inculcar en el espíritu del niño o del operario el orgullo de ser italiano y el amor al país que lo ha recibido con amplia generosidad.

El desarrollo posteriormente alcanzado por la institución respondió a tan laudables iniciativas.

El 3 de marzo de 1881 fué abierta la escuela con 23 alumnos, y el 23 de noviembre del mismo año fué colocada la piedra fundamental del edificio social que fué inaugurado el 13 de abril de 1883, celebrando el cuarto aniversario de la fundación de la sociedad.

Al rápido progreso conquistado por la localidad correspondía un sorprendente desarrollo de las actividades sociales de la institución. En 1891 fueron instituídas la sección femenina y la farmacia social, la cual fué trasladada seis años después al edificio de la calle Cabildo 1949, construído para ese objeto. En 1895 se inauguró el panteón social. En 1902 se creó la sección de niños, al año siguiente la casa de socorros, y cuatro años más tarde, en 1907, se habilitó el consultorio médico instalado en un local expresamente edificado para llenar ese objeto.

El 31 de diciembre de 1912 la sociedad contaba con 4768 socios y un capital de 207.593.89 $, habiéndose aumentado en sus últimos diez años de existencia, el número de sus socios en más de dos mil, y su capital en 10.000 pesos más o menos.

En las exposiciones internacionales de Turín efectuadas en los años 1898 y 1911 figuraron monografías que hacían la relación histórica de esta sociedad, habiendo merecido en las dos ocasiones un premio de honor consistente en medalla de oro.

Es así por su situación económica, por el número de sus socios y por la calidad de sus vastas actividades, una de las más prósperas y eficaces sociedades italianas de esta índole.

Fratellanza Italiana—

Esta sociedad debe su origen a los dictados del espíritu ampliamente generoso de sus fundadores, que no desmayaron en la obra comenzada, no obstante los medios precarios con que se inició y los obstáculos que de estas condiciones podían derivarse.

El día 1o. de enero de 1891, quedó fundada la institución con la misión impuesta de practicar la mutualidad del socorro entre sus miembros y propender por todos los medios a consolidar los vínculos de confraternidad entre los italianos congregados en esta localidad.

Aunque en un principio el número de socios fué relativamente escaso, como es frecuente acontezca en iniciaciones semejantes, él fué aumentando progresivamente, constituyendo esa cantidad creciente, la mejor revelación de su eficacia social.

Actualmente la sociedad tiene 460 asociados, siendo ellos en su casi totalidad del sexo masculino y prevaleciendo la nacionalidad italiana.

Como entidad colectiva es uno de los centros representativos de la colectividad a que pertenece.

Aparte del dinero recaudado por concepto de subscripción mensual de sus socios, la institución allega recursos para responder a sus fines, con espectáculos públicos organizados por la misma, que siempre encuentran un eco simpático y productivo entre el elemento generoso de la población italiana.

El capital social de que dispone es de 22.538.95 $, según el último balance efectuado, habiendo invertido en el último ejercicio financiero 5000 $ aproximadamente en llenar las funciones de socorro a que está llamada.

Tiene su domicilio constituído en la calle Ruiz Díaz 375 al 381, en Barracas al Norte, y ha obtenido el reconocimiento de su personería jurídica por decreto del gobierno nacional.

Democrática Italiana—

Desde el 15 de agosto de 1895 se halla incorporada esta sociedad al crecido número que forman las entidades colectivas instituídas entre el elemento italiano radicado en la República Argentina.

De carácter mutualista, la Sociedad Democrática Italiana practica la beneficencia en las múltiples formas que las exigencias del necesitado le imponen para remediar su situación afligente o desvalida.

La crecida cantidad de socios incorporados a su seno abonan suficientemente el prestigio conquistado por la asociación, y aseguran la estabilidad económica indispensable para la consecución de sus altas funciones sociales.

Aun cuando los asuntos de índole política son enteramente ajenos al carácter de la sociedad, ésta contribuye a fomentar sentimientos de patriotismo y a afirmar sólidamente el principio de la nacionalidad, para hermanar en la aspiración de un ideal común a todos los italianos alejados de la patria.

La Sociedad Democrática tiene su sede en la calle Cabildo 2356, en edificio adquirido con sus recursos propios, y en el que se dispone de las comodidades necesarias.

Tiene un gran salón de actos públicos que ha sido facilitado gratuita e invariablemente cada vez que se le ha solicitado para actos escolares o de beneficencia, sin distinción de nacionalidad.

El capital social de que actualmente dispone la asociación asciende a la suma de 51.000 $, incluídos en él los bienes raíces adquiridos.

En los sucesivos períodos de administración han ocupado la presidencia los Sres. José Risso, Angel Moisé, Cinna Malpelli, Pedro Molfino, Luis del Papa, Cayetano Sardelli y actualmente el doctor Miguel A. Lancellotti, actuando como secretario el ex presidente D. Cayetano Sardelli.

Il Risorgimento—

Es ésta entre las numerosas asociaciones de carácter mutualista que hay dentro de la colectividad italiana, de las que más se distinguen por la actividad incesante de su actuación.

Fué fundada el 3 de octubre de 1897, y tiene su sede establecida en la calle Vera 765, de Villa Crespo.

Su misión principal consiste en proporcionar toda clase de ayuda a los socios que la reclamen por caso de enfermedad y sus consecuencias.

También ejerce una función cultural mediante procedimientos que juntamente con su eficacia educativa llevan al espíritu el aliciente de su amenidad, haciendo así doblemente grata y provechosa la tarea de tan importante misión.

Constituye una preocupación principal de sus personas dirigentes mantener vivo en el seno de la colectividad italiana congregada en esta localidad, los sentimientos de afecto hacia el país de origen, fomentando y ayudando todas aque-

llas iniciativas tendientes al mejoramiento cultural y moral de sus asociados y fortaleciendo las buenas relaciones entre los mismos.

La institución ha prestado su cooperación más decidida a cuantas iniciativas han surgido entre el elemento italiano, ya para honrar en cualquier forma a sus hombres de mayor significación, ya para ayudar pecuniariamente a su patria en los momentos difíciles.

Con ocasión de la guerra actual la sociedad ha tomado parte muy activa en la organización y distribución del socorro llevado a las familias de los reservistas que parten para el frente de batalla.

Su radio de acción se extiende principalmente a todo el barrio de Villa Crespo, donde se fundara.

El número de sus socios llega a 400, elevada cantidad si se tiene en cuenta la forma en que se han multiplicado las asociaciones de esta naturaleza en los últimos años.

La comisión directiva que actualmente gobierna los destinos de la sociedad Il Resorgimento, está formada de la siguiente manera: Presidente, Ignacio Artelli; vicepresidente, Germano Accetti; secretario, Luis Euzini; prosecretario, Francisco Rebasti; tesorero, Natalio Vanini; protesorero, Constantino Magliotti; consejeros, los Sres. Enrique Varoli, G. Miliafanti, E. Botta, R. Ibba, E. Custi, P. Beltramini, L. Carmelengo, F. Gigli, S. Caldera y F. Scassi.

Segretariato del Popolo e Itálica Gens—

Como una parte importante del programa de acción de los padres salesianos figura la asistencia moral y económica de los inmigrantes, obra benéfica que inspirada en un noble sentimiento de amor al prójimo, se realiza con espíritu amplio y sin limitaciones que puedan desvirtuar esos ideales.

Para ejercer esas funciones protectoras se halla establecido desde 1905, en la calle Moreno 1669, el Segretariato del Popolo, institución que junto con la denominación Itálica Gens, cuya sede se encuentra en el mismo local, actúa modestamente, en forma casi desconocida, pero desarrollando una labor muy intensa, difundida en toda la república y que presta a la clase trabajadora beneficios tan prácticos como desinteresados.

El Segretariato del Popolo se halla colocado bajo la inmediata dirección del padre capellán de la Capilla de los Italianos y en todos los colegios que tiene la congregación salesiana en la capital, las provincias y los territorios nacionales funciona una oficina que depende de la secretaría central.

En abril de 1914 el Segretariato del Popolo, que responde fielmente a las inspiraciones de Don Bosco, el fundador de la vasta y proficua obra salesiana, adscribió la oficina principal a la sociedad Itálica Gens, federación para la asistencia de los inmigrantes transoceánicos, cuya dirección general tiene su asiento en Turín, bajo la presidencia de los comendadores Carlos Bassi y Ernesto Schiaparelli.

Corresponde al Segretariato del Popolo la ayuda, sin distinción de nacionalidad, credo político o religión, de todos los que acudan en demanda de sus servicios, siempre que carezcan de recursos y puedan comprobar su moralidad; la Itálica Gens, en cambio, atiende en modo especial a los italianos.

Las dos humanitarias instituciones disponen de un personal a propósito y se encargan de lo siguiente: Ayudar a los obreros en sus gestiones en procura de trabajo; proveerles de sus documentos civiles y religiosos, despachar la correspondencia de los analfabetos; dar consejos, indicaciones y datos que les sean de utilidad; indagar el paradero de los miembros de sus familias o amigos; facilitar la tramitación de las operaciones bancarias y juicios testamentarios y representar a los inmigrantes ante los consulados de sus países respectivos.

Todas esas intervenciones son absolutamente gratuitas, lo mismo que los servicios del consultorio legal atendido por un jurisconsulto diplomado en la universidad nacional.

La secretaría de la Itálica Gens, que en años anteriores, cuando la corriente inmigratoria era normal, tuvo a veces un trabajo abrumador, estaba dirigida por el Dr. Constantino Provera. Hoy, con el Segretariato del Popolo se halla bajo la presidencia del R. P. Dr. Miguel Tonelli y los Dres. Pablo Bruno, Mateo Bracale y S. Bonelli.

En la República Argentina hay establecidas 79 secretarías que secundan la acción de las dos instituciones. En la provincia de Buenos Aires funcionan 19 oficinas, en Santa Fe 23, Córdoba 15, Entre Ríos 3, Mendoza 2, Corrientes 1, Tucumán 1, La Rioja 1, en el Chubut 2, Río Negro 6, Neuquén 2, Tierra del Fuego 1 y 3 en la Pampa Central.

Las oficinas funcionan de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde.

Cattólica Popolare—

En persecución de altos ideales se constituyó el 12 de junio de 1910 esta sociedad de socorros mutuos; su lema es "Dios y Patria" y se rige por reglamentos de principios netamente democráticos. Funciona en la calle Moreno núm. 1669, y aparte del socorro mutuo que practica dentro de la potencialidad de sus recursos, tiene instalada una oficina para facilitar trabajo a los socios desocupados y ha establecido un consultorio legal gratuito.

La comisión directiva la forman los señores: Domingo Repetto, presidente; Domingo Sturla, vicepresidente; José Bernardini, secretario; Angel Sturla, tesorero; Luis D. Baciscco, M. Bracale, Alfonso Donnis, Félix Filonsi, Antonio Fagolin, Tomás Gosetti, Celestino Maroni, Angel Petillo, Alfonso Rossi, Felipe Vitola y Enrique Colombo, vocales.

Hace poco tiempo, en abril último, una asamblea general extraordinaria, convocada al efecto modificó el reglamento de la sociedad, introduciendo en los estatutos muchas reformas reclamadas por la experiencia como de imprescindible necesidad para dar mayor impulso a los beneficios que distribuye la asociación.

Por una de las nuevas disposiciones adoptadas ha quedado permitido el ingreso en la sociedad de las señoras y niños.

Italiana de S. M. de Belgrano—

El 20 de septiembre de 1891 quedó fundada esta sociedad por iniciativa de varios residentes italianos de esta vecindad entre los que figuraron los doctores Enrique Castagna y José M. Maggi.

El objeto principal que se dió a la institución fué el de establecer el socorro mutuo entre los asociados para casos de enfermedad, allegándose los recursos necesarios mediante una subscripción mensual de los mismos y por medio de fiestas, veladas, romerías, etc. y todo género de espectáculos instructivos y recreativos para los que se destina un amplio salón que la sociedad posee en el local de su asiento.

Dentro del carácter esencialmente filantrópico que ha querido dársele a la institución, ésta no sólo se dedica a hacer el bien entre sus asociados, sino que también contribuye al beneficio de los otros cada vez que su concurso es solicitado.

En el cementerio local la sociedad posee un terreno de regulares dimensiones para construir en él, cuando sus recursos lo permitan, un panteón social.

Actualmente la sociedad tiene un capital líquido de 9780.68 $ moneda nacional.

La comisión directiva que hoy preside los destinos de la asociación está constituída en la forma siguiente: Presidente, Justiniano Giura; vicepresidente, Angel Nicolini; tesorero, Marcelo Lombardo; secretario, Federico Cesa; consejeros, Emilio Perrino, Concezio Gaspari, Antonio Potena, Almerindo Fiori y Giustino Basilico.

Tiro a Segno—

El año 1894 un núcleo de residentes italianos organizó un concurso de tiro con armas de guerra, que se celebró en el stand de la Sociedad Suiza, en Belgrano, disputándose entre numerosos premios de mérito la copa de oro donada por el rey Humberto I. Las vastas proporciones alcanzadas por esa primera reunión que tuvo la virtud de despertar gran interés y el éxito con que fué coronada, hicieron que entre los iniciadores de la misma naciera el propósito de fundar una sociedad italiana de tiro. El 14 de marzo de 1895 fué entonces fundada la Sociedad Italiana de Tiro a Segno, que ya contaba con la adhesión de las personas más caracterizadas de la colectividad. El 1o. de octubre del mismo año el gobierno aprobó los estatutos de la misma.

La primera comisión directiva que tuvo la nueva sociedad fué en carácter de provisional, formada por los señores: Pedro Priani, presidente; Tito Meucci, tesorero, y Antonio Franzoni, secretario.

Durante el primer año se inscribieron 152 socios fundadores y 294 socios ordinarios. Durante los siguientes años hubo fluctuaciones en el número de estos últimos, operándose una disminución en 1914 y 1915, por haber partido muchos de ellos para incorporarse al ejército italiano con motivo de la guerra europea. La lista de socios quedó entonces reducida a 160 ordinarios, 45 vitalicios y 105 fundadores.

Adquiridos los terrenos necesarios en Villa Devoto, en 1895, fué aprobado el proyecto del ingeniero Bruno Avenati para la construcción del polígono y demás dependencias. Efectuadas las obras bajo la dirección del ingeniero José Franceschi, en 1896 fueron aumentadas las líneas de tiro y se construyeron los pabellones. Durante los años 1909 a 1915, fueron realizadas grandes obras de arreglo general en el campo de tiro y en las defensas de los mismos, con lo que este polígono resultó uno de los mejores de la república.

Actualmente esas instalaciones y terreno cuestan alrededor de 125.000 $ moneda legal, cantidad de la cual 41.000 $ corresponden al costo de las defensas instalaciones y pabellón del polígono.

En 1904 se inició en el mismo stand el ejercicio del tiro a la paloma, que más tarde fué convertido en tiro de los platillos, con lo que se sucedieron sesiones muy concurridas por aficionados a ese deporte.

El balance del primer año administrativo presentó como capital social la suma de 43.480 $. Posteriormente fué en progresivo aumento y en 1915 ascendía a 291.293.29 $.

Extensa es la lista de actos organizados por esta sociedad en el deporte a que se dedica. Al primer certamen que dió origen a la fundación de la misma, sucedió el que se realizó el 20 de septiembre de 1895, fecha en que fué inaugurado el stand social. Al año siguiente celebró un concurso internacional, para el que enviaron diversos premios el rey de Italia, varios de los ministros y municipalidades italianas. Puede juzgarse la importancia de este primer concurso internacional por las siguientes cantidades: Se consumieron 200.000 cartuchos de fusil de guerra y 30.000 cartuchos de revólver y pistola, e ingresaron en concepto de ventas de series y derechos diversos 88.000 $. El general Roca fué presidente honorario del acto.

Años atrás, cuando se creyó que nuestro país se hallaba amenazado por un conflicto armado, esta sociedad puso su stand a disposición del ministerio de guerra, ofrecimiento que éste aceptó, usándolo para la instrucción de tiro de la guardia nacional.

El polígono propiedad de esta sociedad ha prestado y presta al país muy importantes servicios, pues, por haber sido reconocido oficialmente por la dirección general de tiro y gimnasia, se halla a disposición de ésta que lo utiliza extensamente para la instrucción de tiradores pertenecientes a la reserva, menores enrolados y estudiantes; como también de diversos cuerpos de línea, policía, bomberos, colegios, etc. Durante los días domingo es sumamente crecida la asistencia de tiradores asociados a la institución o simplemente aficionados, que tienen el libre uso de las instalaciones.

La Sociedad Italiana de Tiro a Segno ha tomado parte activa en los principales concursos realizados por las instituciones similares. Entre otros, ha obtenido en la última década los siguientes premios: 1906, campeonato de fusil, en Rufino, un segundo premio; en 1908, en el mismo concurso celebrado en el mismo stand, se adjudicó el primer premio. En 1909 conquistó el segundo premio en el match de revólver celebrado en esta capital. En el campeonato de la sociedad efectuado en el Rosario el año 1910, obtuvo el tercer premio y el primer premio en el campeonato celebrado en esta ciudad con motivo del centenario de 1810. Durante el año 1911 consiguió los siguientes premios: Concurso de la Bandera de Santa Fe, primer premio, de revólver en la capital federal, segundo premio; de fusil en Dolores, un segundo premio. Concurso de sociedades de la capital, primer premio y primer premio en el campeonato de fusil realizado en en el Rosario.

En 1912 conquistó cuatro primeros premios y uno segundo; dos segundos premios en 1913, y tres primeros y uno tercero en 1914.

El fin perseguido por la Sociedad Italiana de Tiro a Segno está rápidamente explicado en el artículo 8o. de sus estatutos, que dice así: "El objeto de la sociedad es conservar entre los militares licenciados la práctica adquirida en el servicio militar y formar hábiles tiradores, sean extranjeros como nacionales; procurando así que el mayor número de ciudadanos pueda prepararse útilmente para la defensa de la patria".

En la persecución de tan elevado móvil esta corporación no ha omitido sacrificios, aun pecuniarios, y puede decirse que la obra ya realizada es importante y eficiente. Así lo ha entendido el ministerio de guerra, y en distintas oportunidades, ya sea directamente o por intermedio de la dirección general de tiro y gimnasia, ha secundado la acción de la sociedad y ayudádola con subsidios para la realización de las diversas mejoras introducidas en el stand de tiro.

En la actualidad el consejo directivo de la sociedad está constituido por los señores: Ferruccio Tognerí, presidente; Antonio E. Terrarosa, vicepresidente; Arturo Faleni, secretario; Domingo Ivaldi, tesorero; Angel Ferrero, prosecretario; A. Arigoni, V. Bagnardi, H. Celsi, J. Checchi, H. Degano, A. Franchi, A. Galavresi, A. Gentile, F. Lora, L. A. Magnasco, C. L. Marinoni, C. J. Nessi, A. Piazza, F. A. Ponti, E. A. Pozzi, A. Rinoldi, J. A. Rocca, E. A. Rosasco, J. Ruppoli y mayor A. Sirito, vocales.

Club Canottieri Italiani—

Las condiciones de iniciativa y solidaridad que caracterizan a la colectividad italiana en nuestro país no habían sido puestas en práctica en la esfera deportiva. Comprendiéndolo así un núcleo de residentes italianos, fué como en un instante hizo surgir el Club Canottieri Italiani.

La iniciativa tuvo la virtud de provocar el más sano entusiasmo. Finalizaba el año 1909, cuando D. Andrés Godio lanzó la idea de constituir en Buenos Aires un club italiano de regatas. Iniciados por él mismo los trabajos a ese fin tendientes, fué consultado el Dr. Basilio Cittadini, entonces director de "La Patria degli Italiani". Como en todos los casos en que se trató de afianzar y estrechar afectos entre sus compatriotas, el Dr. Cittadini acogió la idea con el mayor entusiasmo.

El ideador del nuevo centro, que estaba llamado a ser el clásico punto de reunión deportiva de la sociedad italiana, formó en el breve espacio de pocos días una numerosa lista de adherentes, que de inmediato contribuyeron en total con la suma de 3700 $. Ese naciente entusiasmo, lejos de cesar, aumentó prontamente dentro de la colectividad y las nuevas inscripciones continuaron multiplicándose. Se llegó así bien pronto a la materialización de la idea creadora, celebrándose el 29 de diciembre del mismo año la asamblea constitutiva, que dejó ya sobre sólidas bases asentado el Club Canottieri Italiani.

La primera comisión directiva, que la asamblea confirmó en carácter de definitiva, estuvo constituida así: presidente, Antonio Terrarosa; vicepresidente, Andrés Godio; secretario, José Merlo; prosecretario, Santiago Rossi; tesorero, Vicente Tommasi Pellegrini; director de regatas, Armando Busseti; subdirector, Andrés Nicola; consejeros: Luis Pedretti, Ernesto Martinelli, Américo J. Pescio, A. Maggio, T. Cromberg; suplentes: Miguel Torrazza y Agustín Ferrari (hijo); delegados ante la Unión de remeros aficionados del Río de la Plata: Santiago Rossi y Armando Busseti; revisores de cuentas: Ricardo Patrone y Luis V. Schiaffino.

En la asamblea del 16 de marzo de 1910, al dar cuenta de sus gestiones en pro de la construcción de la sede del club en el Tigre, la comisión directiva dijo que después de los estudios necesarios la comisión técnica se había decidido por un vasto solar que se le había ofrecido en venta, pero que se debía luchar entonces con el serio inconveniente de la escasez de fondos para afrontar el fuerte desembolso que la compra requería.

Los asociados Sres. Antonio Terrarosa, José Minaceí, Andrés Godio y Federico Rolla fueron los que con tanto acierto como desinterés salvaron, unido el esfuerzo personal, los inconvenientes que se oponían a que el club poseyera sus instalaciones propias, que cada día eran más imperiosamente exigidas por el constante adelanto del mismo. Esos obstáculos, puramente de índole financiera, desaparecieron cuando los cuatro socios nombrados compraron por cuenta propia el terreno ya elegido, adquiriendo el club con ellos el consiguiente compromiso, que atendería a medida que sus recursos lo permitieran. Pudo así ser iniciada la construcción del chalet que reuniría todas las dependencias necesarias a una institución remera, y el 18 de diciembre de 1910, once días antes de su primer aniversario, fué inaugurada la sede propia del Club Canottieri Italiani.

Al terminar el primer ejercicio el grado de adelanto alcanzado por el club era altamente halagador. Su activo era entonces de 70.654 $ y de 20.126 $ el capital.

Aun no había cumplido su segundo año de vida y ya ocupaba el club un puesto de honor entre la brillante falange de las instituciones similares. Por sus múltiples merecimientos había ya dejado de ser considerada como corporación novel y formaba parte de la gran familia en igual plano que otras muchas asociaciones más antiguas.

En el mismo mes de abril de 1912 fueron iniciadas en el local social importantes obras de ensanche, con el objeto de poder proporcionar a los asociados mayores comodidades. Esas obras consistieron principalmente en un salón de recepciones, salones para señoras y am-

plación de las dependencias existentes, para hacer así más grata la estada de las familias, que numerosas afluían todos los días festivos. Se tendía así a la vez que a atender a las necesidades del club, a cumplir esa simpática misión que parece estuviera reservada a las asociaciones remeras, cual es la de propiciar la realización de reuniones sociales que se distinguen siempre por su animación y lucimiento.

En marzo de 1912 el club alcanzaba la hasta entonces más importante victoria deportiva, conquistando dos hermosos trofeos. Uno fué el premio Gobernador de Buenos Aires, con un "ocho juniors" y el otro el Rowing Club Argentino, valioso premio que el club se adjudicaba por segunda vez, con un "cuatro para novicios". Al grupo de jóvenes sportsmen que conquistaron ambos trofeos el club obsequió con una cena, a la que asistieron el encargado de negocios de Italia y el cónsul general italiano.

En septiembre de 1912 tuvo efecto la inauguración del nuevo local con que fueron ampliadas las primitivas instalaciones. Desde esa fecha contó el club con un salón de recepciones, departamento para socias, guardarropas y salones dormitorios para los socios en período de entrenamiento.

A pesar de la importancia de estas nuevas instalaciones que eran amplias y confortables, bien pronto notó la comisión directiva que eran insuficientes en proporción al adelanto alcanzado por la asociación y se preocupó entonces de estudiar un nuevo plan de ensanche, para ponerlo en práctica en un futuro lo menos lejano posible.

En el mismo mes de septiembre se organizaron por primera vez las regatas internas del club, de acuerdo con lo que al respecto disponían los reglamentos sociales. Estas pruebas tuvieron el más halagüeño de los éxitos, siendo muy disputados los trofeos donados por distintos miembros de la comisión directiva y otros instituídos por el club.

En las clásicas regatas de noviembre el club concurrió con cuatro equipos, alcanzando dos segundos premios.

En enero de 1913 intervino en las regatas disputadas en la vecina ciudad de Montevideo. Concurrió con tres dotaciones, alcanzando un segundo premio.

La copa Rowing Club Argentino fué el primer trofeo ganado definitivamente por el Club Canottieri Italiani, al conquistarlo por tres años consecutivos, con la particular circunstancia de ser el premio que se adjudicó con su primer victoria en 1911.

En 1913 el club obtuvo su personería jurídica, por decreto de octubre 29. Quedó así de hecho oficialmente reconocido como entidad organizada y responsable, lo que fué la mejor demostración del alto nivel alcanzado en sus cuatro años de vida.

En las regatas de marzo de 1914 el Club Canottieri Italiani fué el que concurrió con mayor número de remeros. Un primer premio y tres segundos fueron los frutos de esa jornada. El trofeo Buenos Aires Rowing Club, el más importante de la reunión, fué conquistado sobre 2000 metros, en 6 minutos, 35 segundos y 1|5.

Después de las regatas internas verificadas en el mes de octubre, en que fueron disputados seis premios, el club estuvo representado en las regatas de diciembre, adjudicándose la copa Pro Cruz Roja argentina, y en las de marzo de 1915 conquistó los trofeos Comisión de Regatas y Gobernador de Buenos Aires.

En aguas uruguayas el Club Canottieri Italiani logró también triunfar en la prueba Eight juniors.

El año social fenecido en abril último señala en la vida del club un progreso no menor que el de los años anteriores, a pesar de que la actual contienda europea ha influído no poco en la vida del club, pues buen número de socios debieron abandonar el país para incorporarse al ejército italiano; a la vez, las finanzas sociales han debido hacer frente a la importante contribución aportada por el club a la obra del comité italiano de guerra. Estas fueron las principales causas de que no fuera puesto en práctica el vasto plan de ensanche proyectado desde tiempo atrás por las autoridades dirigentes.

El activo que presenta el último balance anual es de 126.383.66 $, siendo de 82.136.32 $ el capital social en la actualidad, suma que arroja un superávit de 6800.92 $ sobre el del año anterior, excedente que es doblemente importante si se consideran los inconvenientes financieros ya señalados.

El registro de socios presenta en la fecha las siguientes cantidades: 78 socias, 33 socios vitalicios, 443 socios activos, 61 socios ausentes y 19 socios militares, que suman en total 634 asociados.

La flota social está compuesta en la actualidad por 97 embarcaciones, comprendidas las diversas categorías.

La vida deportiva de la corporación no disminuyó en intensidad, no obstante estar ausentes del país un apreciable número de sus mejores remeros, y esto demuestra la importancia del club en lo relativo a sus elementos.

En las grandes regatas del 9 de abril el equipo Juniors four B alcanzó la victoria en la disputa del trofeo Unión Remeros.

La comisión directiva designada por la asamblea del 28 de abril la forman los señores: José Fonseca, presidente; Mamelio Rattazzi, vicepresidente; Santiago G. Rossi, secretario; Hugo Pizzoli, prosecretario; Juan B. Barbagelata, tesorero; Andrés Nicola, director de regatas, y José Roccatagliata, director de material; consejeros: Andrés Godio, Eduardo Eccheri, Pedro Varesini, Adolfo Mazzinghi y Miguel Torrazza.

"La Fraterna"—Alberti—

El 17 de octubre de 1897 un grupo de 56 italianos residentes en Alberti se reunió para echar las bases de la fundación de una sociedad de socorros mutuos que respondiera a las exigencias reclamadas por la población creciente de la colectividad radicada en esa localidad.

A este efecto se designó una comisión provisional que debía encargarse de los trabajos preliminares de organización, los que una vez ultimados con el mejor éxito permitieron proceder a la fundación definitiva de la sociedad, acto que tuvo efecto el día 30 de enero de 1898, titulándosela Sociedad italiana de socorros mutuos La Fraterna.

En el primer aniversario de su fundación la sociedad recibió, por órgano de sus autoridades, numerosas palabras de aliento para proseguir en la afanosa y difícil tarea comenzada, no obstante las dificultades consiguientes a todo principio de cosas, palabras amigas de grato estímulo y entre las que la asociación se honra en recordar una conceptuosa carta autógrafa del general Mitre.

El 13 de junio del mismo año el gobierno de la provincia de Buenos Aires decretó el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad, aprobando sus estatutos.

Grande ha sido la labor desplegada por esta institución, que en todo momento ha respondido a su alta misión impuesta.

Además de proporcionar facultativos y medicamentos a los enfermos, les acuerda un subsidio para que atiendan a su subsistencia cuando se hallen impedidos de hacerlo por sí mismos por consecuencia de sus padecimientos.

Atendiendo a su otra finalidad instructiva, sus comisiones han dedicado siempre atención preferente a la formación de una biblioteca con libre acceso para todos los asociados, organizando conferencias de carácter histórico, económico, etc.

La sociedad participa de toda iniciativa de homenaje hacia las glorias o grandes personalidades de Italia y de la República Argentina, en el deseo de concurrir al afianzamiento de los vínculos de vieja y fuerte confraternidad que unen a ambos países.

La situación económica de La Fraterna ha mejorado gradualmente gracias a la acertada dirección en que ha orientado siempre la actividad de su noble esfuerzo. En la 36a. asamblea se aprobó el último balance, que arroja una existencia de capital social de pesos 41.777.48.

El número de socios asciende a 225.

Componen su actual comisión directiva los Sres. Juan Vaccarezza, presidente; Andrés Guidobono, vicepresidente; Luis Guidobono, secretario; Rafael Lozza, tesorero, y vocales los Sres. Santiago Vaccarezza, Emilio Andreoni, Cayetano Pontieri, Adrián Bassi, Agustín D'Orsa, Nazareno Angeletti, Vicente Pagano e Higinio Sencinella.

"Il Leone di Caprera"—Atalaya—

Fundada el 1o. de enero de 1884, es ésta una de las antiguas asociaciones italianas de la provincia de Buenos Aires, siendo sus muchos años de existencia la mejor consagración de la eficacia de sus servicios.

Actuando en un centro agrícola y ganadero de escasa importancia, la institución ha adquirido un desarrollo que solamente condice con las necesidades a que debe responder.

Su primera comisión directiva estaba presidida por los Sres. Carlos Gatti y Bartolomé Podestá, haciendo las comisiones sucesivas dejado el recuerdo de una gestión laboriosa que se ha traducido en la buena marcha invariable de la sociedad.

Sus fines se concretan al socorro mutuo entre sus asociados en casos de enfermedad y en la forma general que es de práctica.

La sociedad cuenta además con un gran panteón en el cementerio local para el descanso eterno de los socios o miembros de sus familias.

Entre sus bienes figura también el edificio en que funciona la institución, adquirido hace muchos años.

La actual comisión directiva la forman los señores siguientes: Salvador Mollo, presidente; Juan Gatti, vicepresidente; Manuel Mollo, secretario; Pedro Albate, prosecretario; Rafael Stinco, tesorero, y consejeros los Sres. Antonio Ferrara, Juan Racagno, Domingo Gilliodori, Agustín Castelli, Juan Spossito y César Pandolfi.

"Unione e Benevolenza"—Ayacucho—

Sin otra finalidad que practicar la mutualidad del socorro, esta asociación italiana ha intensificado su labor con una propaganda sistemática a efectos de incorporar el mayor número de socios a su seno, llevando a los hogares la persuasión de la eficacia que significa la previsión de los males a cuya fatalidad no puede sustraerlos la voluntad de los hombres.

Una labor así perseverantemente desarrollada durante treinta y seis años de vida activa ha cimentado la estabilidad y prestigio de la institución sobre la base inconmovible de la confianza que sus servicios han podido conquistar.

Fué fundada en el mes de junio de 1880 por un reducido grupo de caballeros italianos, animados por el generoso designio de amparar a sus compatriotas en las circunstancias afligentes de alguna enfermedad contraída, y de entonces a la fecha su desarrollo ha seguido la marcha ascendente que la ha conducido a su prosperidad presente.

Además de proporcionar medicamentos y asistencia a los enfermos, éstos son hospitalizados por cuenta de la sociedad, la que, en caso de imposibilidad para el trabajo de alguno de sus socios, les destina un subsidio transitorio o pensión, según los casos.

El número de adherentes actuales llega a 660 personas, en su gran mayoría de nacionalidad italiana.

Anualmente la sociedad recauda por conceptos diversos 10.000 $ m|n. poseyendo entre sus bienes raíces un hermoso y amplio panteón en el cementerio local, y dos buenos edificios, uno de los cuales se destina para asiento de la institución y el otro para renta de la misma.

El último inventario de los bienes muebles e inmuebles efectuado con fecha 31 de diciembre de 1914 acusa existencias por un valor líquido de pesos 57.476.27 m|n, lo que pone de relieve la floreciente situación económica de la institución.

"Stella del Sud"—Bánfield—

El 19 de enero de 1890 se iniciaron los trabajos relativos a la creación de esta sociedad italiana, que quedó definitivamente constituída el 15 de febrero del mismo año.

Su objeto principal consiste en establecer el socorro mutuo entre sus asociados y dar impulso a la instrucción mediante la creación de escuelas sociales.

Con el deseo de mantener vivo el sentimiento de la nacionalidad, la asociación celebra las dos grandes aniversarios patrios argentino e italiano, declarándose fiestas sociales de la institución el 25 de mayo y el 20 de septiembre.

Actualmente hay 470 socios activos italianos e hijos de éstos, únicos que por los estatutos pueden pertenecer a la sociedad.

Los socios tienen derecho a la asistencia facultativa y medicamentos sin ninguna limitación, hospitalización, pensión para casos de enfermedad crónica, subsidio diario en efectivo, repatriación y gastos de entierro.

En el último año, los socios han percibido socorros por un valor que excede de tres mil pesos.

El capital social de la institución llega a la suma de 36.600 $ m|n.

Hace algunos años fué reconocida su personería jurídica por el gobierno bonaerense.

La comisión directiva de la sociedad está compuesta por 21 socios, que son renovados en su cargo todos los años, pudiendo ser ellos reelectos.

"Principe di Piamonte"—Berutti—

La fracción de la colectividad italiana que vive en este centro agrícola ha constituído una sociedad de socorros mutuos con la denominación que sirve de epígrafe a estas líneas.

Los fines de la sociedad quedan expresados en su carácter mismo, no siendo otros que prestarse ayuda recíproca en casos de enfermedad o indigencia.

De creación casi reciente, pues data desde el 26 de junio de 1908, su acción es por ahora reducida.

Tiene 69 socios efectivos, siendo ellos en casi su totalidad de nacionalidad italiana.

Entra también en su programa fomentar por todos los medios a su alcance el sentimiento de nacionalidad, con objeto de estimular el espíritu de patriotismo en todos los residentes de la localidad.

La institución dispone en la fecha de un capital social de 9174.26 $.

Tiene edificio propio, donde se hallan cómodamente instaladas las dependencias de la sociedad.

Su comisión directiva se halla constituída en la forma siguiente: presidente, Luis Fossatti; vicepresidente, Sebastián Colombo; secretario, José Rossi; prosecretario, José Grippo; tesorero, José Aimar, y vocales los Sres. Roque Frucelico, Roque Scrivanti, Luis Milanesse, Pedro Milanesse, Eugenio Franzanti, Luis Bello, Epifanio Rosello, Juan Fossatti, Humberto Fossatti y Francisco Scoltti.

"Vittorio Emmanuele III"—Carlos Tejedor—

Esta sociedad fué fundada el 1o. de abril de 1911 y su objeto es allegar protección y ayuda mutua entre sus socios, fomentando de paso el espíritu de fraternidad en los mismos.

En la medida de sus fuerzas propende también a mantener vivos los sentimientos de afecto y acatamiento hacia el país de residencia.

Surgió casi recientemente en la colectividad italiana; está, puede decirse, en el comienzo de la marcha, que felizmente iniciada ha de conducirla seguramente al destino floreciente a que llegan las instituciones similares, en razón de su labor desplegada.

El capital social está formado por las cuotas mensuales y de admisión de sus socios, los intereses devengados por el mismo y las donaciones particulares, poseyendo por estos conceptos 4400 $ moneda nacional.

Su comisión directiva la componen los Sres. Francisco Russo, presidente; Luis Generoso, vicepresidente, Gerardo Satriani, tesorero; y consejeros los señores José Sagnanitti, Juan Spalletta, José Mocida, Juan Pisaceone, Egidio Guissani, Francisco Gramigna, Cayetano Monte y Antonio Gracarolli, actuando como secretario D. Bartolomé Pantase.

"Amor Patrio"—Carlos Casares—

Fundada el 20 de septiembre de 1894, esta sociedad de socorros mutuos italiana no ha alcanzado todo el desenvolvimiento y la importancia que de ella se habría esperado, por causa de disensiones ocurridas en épocas diversas entre sus miembros dirigentes y que ocasionaron una disgregación de elementos útiles que pudieran serle de mucha eficacia.

Normalizada su situación interna en el año 1909, puede decirse que entonces comienza la era de una marcha regular, gracias a la cual se han obtenido progresos que lograron rehabilitar a la asociación de varios años esterilizados por las desavenencias producidas.

En 1911, el entonces presidente, don Vicente D'Andrea, hizo un llamamiento a todos los socios dispersos, invocando la necesidad de declinar los pasados distanciamientos en obsequio de los altos intereses y nobles propósitos a que la asociación estaba llamada y así se entró de lleno y entusiastamente a continuar en la obra comenzada.

Designada una nueva comisión directiva, se hizo una emisión de acciones de valor de 50 $ cada una, cubriéndose en el acto la suma de 2350 $, cuyo importe se destinó a transformar un viejo y derruído local en el teatro Giuseppe Verdi, que es actualmente el mejor de la localidad.

Los socios enfermos son eficazmente atendidos, proporcionándoseles asistencia facultativa y medicamentos sin requerirles ninguna erogación fuera de su cuota mensual.

La sociedad solemniza los aniversarios de su patria, contribuyendo así a fortalecer los sentimientos de nacionalidad de sus socios.

La comisión directiva actual está formada por los Sres. Félix Farnesi, presidente; Salvador Vita, vicepresidente; Cayetano Vanzini, secretario; Juan Abre (hijo), prosecretario; Roberto Marani, tesorero, y vocales los Sres. Juan Abre, Pedro Camoratti, Félix Fariani, José Staffolani, Manuel B. Luque y Antonio Pesce.

"Italia"—Chivilcoy—

De las más antiguas asociaciones de esta índole dentro de la colectividad italiana, la que nos ocupa ha llevado el

Sociedades italianas de la



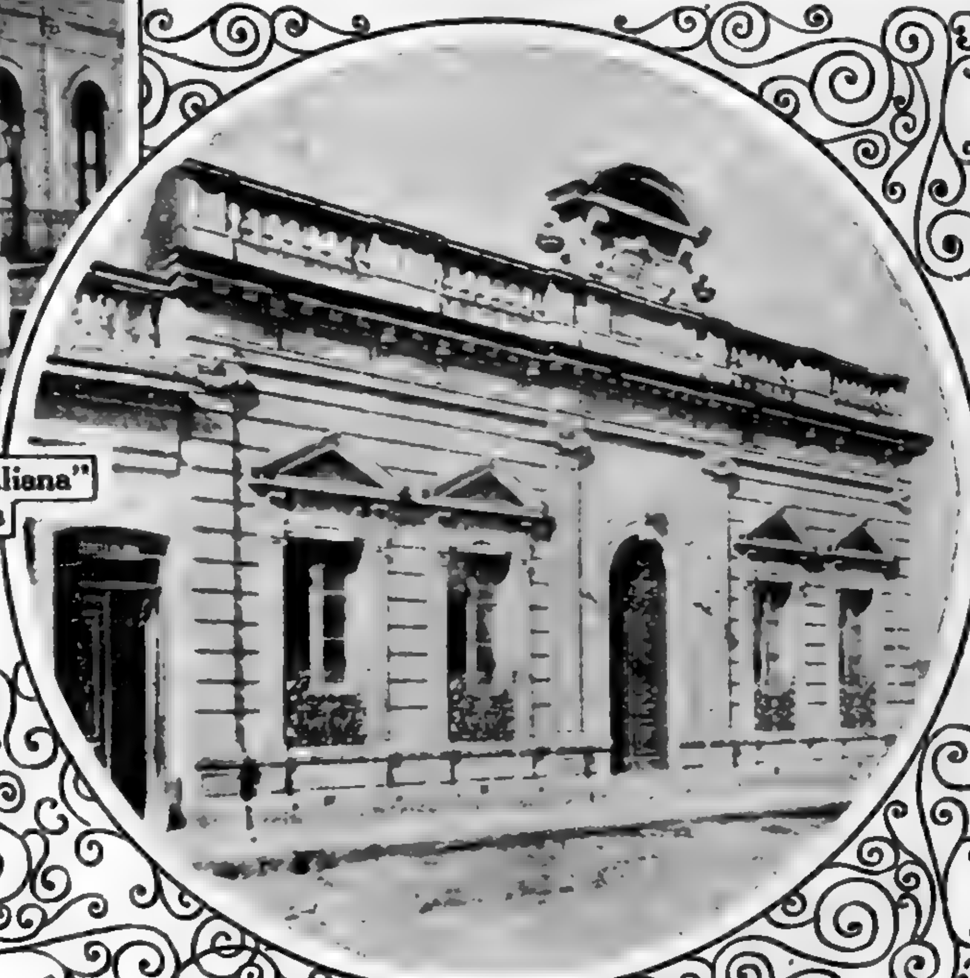
"Figli del Lavoro" Luján



"Cristóforo Colombo" Quilmes



"Unione Italiana" Dolores



"Avenire d'Italia" San Andrés de Giles



"Italia" Chivilcoy

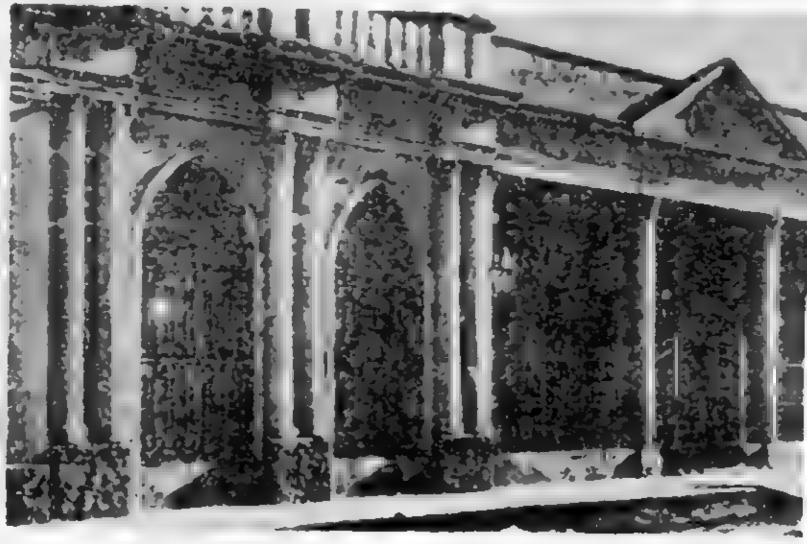


"XX de Settembre" General La Madrid



"Unione Italiana" Chascomús

provincia de Buenos Aires



San Pedro



"Italiana S. M."—Luján



"Reciproco Amore" Mercedes



"Menotti Garibaldi".—Olavarría



"Teatro Luciano Manara"—Coronel Suárez



"Unione e Fratellanza"— San Nicolás



"Operai o Italiano" —Chivilcoy

aporte de su valioso contingente moral y material a numerosas familias abatidas por el doble infortunio de la enfermedad y la indigencia.

El vasto desarrollo alcanzado por la institución del mutualismo entre nosotros halla su culminación en las colectividades extranjeras, patentizada en estas asociaciones, que son expresión vigorosa de un alto espíritu de reciprocidad amplia y generosa.

La sociedad Italia fué fundada el 7 de julio de 1867, siéndole reconocida su personería jurídica por el gobierno de la provincia de Buenos Aires el 22 de enero de 1908.

Los fines que ella se propone consisten en procurar toda clase de socorros a los socios enfermos y asignar una pensión vitalicia de 25 $ mensuales a aquellos que fueren declarados crónicos, propender al estrecho acercamiento de los compatriotas residentes en Chivilcoy, estimular sus sentimientos patrióticos y fomentar toda iniciativa que tienda a levantar el nivel moral e intelectual de sus asociados.

Esta importante sociedad, que está en vísperas de cumplir cincuenta años de existencia, ha podido consolidar el alto prestigio de que disfruta por la sola virtud del esfuerzo noble y atinado de su labor permanente, realizada al calor de una aspiración constante por la consecución del bienestar de todos y cada uno.

Así se explica que el número de los socios haya llegado a 1530, cantidad bastante crecida si se tiene en cuenta que el tanto por ciento de asociados a instituciones de esta naturaleza ha disminuído sensiblemente en estos últimos tiempos.

Un hermoso y amplio edificio de su propiedad sirve de asiento a la sociedad. Contiene espaciosos salones y cómodas instalaciones para destino de sus múltiples servicios, consultorios, biblioteca, sala de lectura, baños, departamentos administrativos, etc., todo arreglado de acuerdo con las exigencias del confort moderno.

El estado económico de la sociedad es floreciente. Un plan metódico de administración desarrollado con criterio experto ha podido acumular la fuerte suma de 101.667.28 $ m|n de capital social. En él está incluído el valor de sus bienes inmuebles.

La sociedad posee también un panteón social que es uno de los más bellos mausoleos de la necrópolis de la localidad.

Actualmente es presidente de la institución D. Marcos Barbieri. Justo es consignar que el diligente empeño con que llena sus funciones directivas ha contribuído en buena parte a mantener el prestigio de la asociación de Chivilcoy.

Secretario de la misma es D. Pedro Veronelli y tesorero D. Carlos Cánepa.

"Unione Italiani Umberto I" — Chivilcoy—

El día 29 de julio de 1901 se fundó la sociedad de socorros mutuos Unione Italiani, llamada Umberto I en homenaje a la memoria del monarca cuyo asesinato coincidió con la fecha de la fundación de la misma.

Entre sus iniciadores figuraron personas de vasta vinculación dentro de la colectividad, circunstancia que influyó de manera decisiva en el éxito posteriormente alcanzado.

Los fines de la asociación consisten, ampliando lo ya expresado, en tratar de acentuar por todos los medios un alto espíritu de solidaridad social en la colectividad italiana de Chivilcoy, bastante numerosa por cierto.

Cualquier objeto de beneficencia que no se oponga a la naturaleza y carácter de la asociación es inmediatamente practicado por la misma.

Su comisión directiva está formada por los Sres. Dominico Colombo, presidente; Genaro Marino, vicepresidente; Guerino Canelli, secretario; Juan L. Buldrini, secretario; Antonio Guastella, prosecretario; Luis Cremona, tesorero y nueve consejeros. D. Nicolás Carlucci es el gerente de la sociedad.

En 1907 la sociedad hizo una emisión de acciones por un valor de 7000 $ m|n, cuyo importe fué destinado a la edificación de un panteón social y cancelación de otras obligaciones contraídas, dando así una inversión eficaz y previsora a los caudales suscriptos por los asociados pudientes.

El capital social de la institución es de 11.000 $, incluído en él el valor de los bienes muebles e inmuebles.

"Operai Italiani"—Chivilcoy—

Desde el 7 de julio de 1867 funciona esta institución, que constituye, por el viejo arraigo alcanzado, una de las entidades colectivas de mayor significación.

El desenvolvimiento económico obtenido lo debe exclusivamente al desarrollo de sus propias actividades, contando en la actualidad con un capital social de 20.000 $.

Los fines de la institución consisten en practicar el socorro mutuo entre sus asociados en los casos de enfermedad y sus consecuencias.

El número de sus socios llega a 550, cantidad que no había sido nunca superada.

Forman su comisión directiva los señores Pascual Grisolia, presidente; Nicolás Rarino, vicepresidente; Rafael Falabella, secretario; Antonio Faguani, prosecretario; Genaro Morrone, tesorero, y vocales los Sres. Armando Carlos, Juan Ammienci, Vicente Di Luca, Domingo De Gaudio, Domingo Galante, Juan Mandarano, Luis Mammarelli, Andrés Manganiello, Félix Medici, Venancio Mangino y Carmen Ruacco.

La sociedad posee edificio social propio, ubicado en la parte céntrica de la ciudad, avenida Ceballos 29.

"Cristoforo Colombo y Garibaldi"—Colón—

Coexistiendo en la misma localidad de Colón dos sociedades italianas con iguales propósitos expresados en la finalidad que buscaban, resolvieron, por voluntad de sus socios, fusionarse, con objeto también de hacer más eficaz la gestión de su labor permanente en obsequio del mayor bienestar de todos.

La comisión directiva que actualmente gobierna los actos de la sociedad está formada por los Sres. José Fidelo, presidente; Antonio Bucci, vicepresidente; Orfeo Mattiangeli, secretario; Pedro Giaccobe, prosecretario; Juan Galli, tesorero, y consejeros los Sres. Luis Pomponio, Juan Cardosi, César Barisone, Francisco Cimadou, Antonio Sarina, Antonio Sala, Domingo Montagna y Otto Matiangelli. Completan estas autoridades un jurado de honor y una comisión revisora de cuentas.

El número de asociados de esta institución es de 201, y posee un capital social de 12.932 $, entre bienes muebles e inmuebles.

Aparte del socorro mutuo, la sociedad se propone obtener la difusión de la pública instrucción entre los asociados, a cuyo fin organiza conferencias y veladas que frecuentemente ofrece en su salón de actos públicos.

"Roma"—Exaltación de la Cruz—

Un grupo de caracterizados vecinos italianos de esta localidad concibió el proyecto de crear una sociedad de socorros mutuos entre los miembros de la colectividad a que ellos pertenecían, y a este efecto mancomunaron sus esfuerzos para dar cima a tan plausible propósito.

El 19 de octubre de 1901 quedó fundada la novel institución, a la que se puso por nombre Roma.

La obra comenzada fué continuada con el entusiasmo y discreción que en un principio mereciera, y ello obtuvo la mejor compensación en la adhesión espontánea de otras instituciones similares de aquel centro, que quisieron fusionarse con ella para desempeñar sus fines con mayor amplitud de medios, y dar así mayor eficacia a la gestión de una actividad común.

La sociedad proporciona toda clase de auxilio a los asociados afligidos por la enfermedad o la indigencia, acordándoles subsidios o contribuyendo a su repatriación según los casos.

Fomenta la instrucción y propende a robustecer los sentimientos de confraternidad ítalo-argentinos, solemnizando los aniversarios patrios, y desarrolla, en fin, todo un programa de cultura y sociabilidad.

Entre los bienes que posee de su propiedad cuenta con una casa social, salón-teatro anexo y cinematógrafo, valuados en 15.000 $.

Completa el caudal de la sociedad el valor representado por sus muebles y útiles, que lo elevan en total a la suma de 18.500 $.

Su comisión directiva está formada por los Sres. Salvador Risolia, presidente; Antonio F. Caferatta, vicepresidente; Francisco Rolando, tesorero; Angel Peluso, secretario, y consejeros Adolfo Albertoll, Juan Filachione, César Alemani, José Perciacanto, Domingo Ayrolo, Jacinto Constantino, Pascual Poletano y Héctor Batagila.

Con fecha 22 de septiembre de 1912 fueron aprobados los estatutos y reconocida la personería jurídica de la asociación.

"Unione Italiana"—Glew—

Data su fundación desde el 8 de octubre de 1905, día en que un grupo de italianos residentes en Glew acordó formar una sociedad de socorros mutuos que respondiera a las exigencias de la entonces ya numerosa colectividad italiana de ese centro.

Su comisión directiva la forman los siguientes señores: presidente, Jerónimo P. Amadeo; vicepresidente, Juan Grosso; secretario, Adolfo Fattori; prosecretario, Juan Azzalini (hijo); tesorero, Juan D'Angelo; vocales, Luis A. Goddini, Luis Morelli, José Rossi, Juan Azzalini, Silvestre Gramono, Francisco Rubinetti, Juan Carngathi, Emilio Balzaretti, Esteban Torlaschi y Tito Ragazzola.

Entre las iniciativas propiciadas por esta comisión y que han obtenido la mejor acogida por parte de los asociados, figuran la de fomentar la difusión de la cultura moral e intelectual de los compatriotas, organizando reuniones familiares y fiestas populares, y adquirir un local adecuado para la sede social.

Además se coopera por todos los medios a su alcance para que los socios enfermos o inhabilitados por accidentes del trabajo no carezcan de medicamentos y recursos necesarios para su subsistencia.

No obstante los pocos años de existencia que la sociedad lleva, no es aventurado augurarle una prosperidad material y moral que condiga con la aspiración que alienta a sus fundadores y directores.

"Italia Unita"—Las Heras—

En el año 1889 surgió la idea en un grupo de caballeros italianos radicados en Las Heras de constituir una asociación con objeto de asistir a sus compatriotas en los trances críticos en que se hallasen.

Para este efecto organizaron una gran fiesta que, efectuada en el día del aniversario patrio italiano, obtuvo el brillante éxito que se esperaba. Con los fondos recolectados en aquella ocasión se constituyó el primer caudal de la futura sociedad.

Iniciada ésta en el concierto de las instituciones colectivas, continuó su marcha progresista, allegando un regular número de adherentes que le han permitido obtener la coronación de los altos fines que se proponía.

Propender al bienestar común y procurar acrecentar la instrucción pública y afianzar los sentimientos de afecto recíproco entre todos los residentes italianos, solemnizando las fechas históricas de aquella nacionalidad; tales son los propósitos que han informado el esfuerzo de su acción permanente.

El número de sus socios, que ha llegado a 200, aproximadamente, pone de manifiesto la actividad solicitada para su regular funcionamiento.

Tiene un buen local, donde se hallan instaladas sus dependencias diversas y cuyo valor se estima en 11.000 $.

Tres mil nacionales invertidos en muebles, útiles y otros enseres, y 15.000 en efectivo, completan el capital social que suma la cantidad de 29.058.58 $ moneda nacional.

Los cargos directivos de la sociedad están distribuídos entre las personas de mayor arraigo en la localidad.

"XX Settembre"—General La Madrid—

Esta asociación italiana fué constituída en General La Madrid el día 19 de enero de 1896.

Su objeto consiste en promover el espíritu de fraternidad y de progreso moral y económico entre los italianos residentes y ofrecer asimismo las ventajas del socorro mutuo a los asociados en casos de enfermedad o de imposibilidad física para el trabajo.

Por disposición expresa de los estatutos, no se admiten mujeres en su seno, llegando sus asociados al número de 126.

Estos disponen de asistencia facultativa y medicamentos, pudiendo también hospitalizarse siempre por cuenta de la sociedad.

La asociación funciona en un hermoso local de su propiedad, construído expresamente para llenar los servicios a que está destinado.

Con el propósito de contribuir a la mayor ilustración de sus asociados, se proyecta la creación de una biblioteca.

La situación económica de la sociedad es por ahora satisfactoria, contándose con un capital social líquido de pesos 24.083.68.

Forman su comisión directiva los señores Juan Viviani, presidente; Antonio Malianni, vicepresidente; Santo Domina, secretario; Salvador Randazzo, tesorero y vocales los Sres. Andrés Ghiuta, Valentín Lui, Cayetano Bruno y Celestino Chiste.

Unione e Benevolenza—Las Flores—

El 10 de octubre de 1875 se fundó en Las Flores esta sociedad de socorros mutuos, siendo actualmente la más antigua de esta localidad.

La institución se inició con sólo 50 socios y escasos recursos pecuniarios, habiendo llegado a la situación de prosperidad material en que hoy se halla por virtud de un esfuerzo perseverantemente realizado en todos sentidos.

Ella provee a sus asociados de asistencia facultativa y medicamentos en caso de enfermedad, acordándoles un subsidio cuando estuviesen en situación de indigencia comprobada y mientras dure aquélla.

Coopera a cimentar el bienestar general de sus socios y a consolidar el vínculo de fraternidad entre todos los italianos.

Fomenta y estimula la difusión de la cultura y el mejoramiento moral e intelectual de todos los residentes connacionales, por la acción directa de su propaganda y de su prédica, organizando veladas, conferencias, espectáculos públicos, etc.

A este efecto cuenta en el local de su propiedad con un amplio y cómodo salón de actos y además con el local de un cinematógrafo instalado en otras dependencias del mismo.

El número actual de sus socios llega a 400, habiendo sido en otro tiempo mayor aun, pero reducido ahora por causa de la creación de instituciones similares en la misma localidad.

El domicilio legal de la asociación lo tiene constituído en la calle 25 de Mayo 580.

La situación económica conquistada por la institución que nos ocupa revela de una manera concluyente el celo y acierto con que siempre ha sido administrada, porque dentro de recursos relativamente limitados ha sido dado proveer a todos los servicios reclamados por su objeto y acumular siempre un capital de reserva que con el andar del tiempo ha asumido proporciones que garantizan su estabilidad financiera.

El edificio social está valuado en 44.000 $; un terreno anexo al anterior, 8000 $; instalación completa del cinematógrafo, 8700 $; otras instalaciones, 1500 $; dinero en efectivo en caja, 1873.13 $; acciones, 40 $; total, un patrimonio social líquido de 64.117.13 $.

La comisión directiva está a cargo de los señores Francisco A. Risso, presidente; José Gurdane, vicepresidente; Aníbal Bertelli, secretario; Félix Magnaca, prosecretario; Francisco Banchi, tesorero; Mario Maspero, protesorero; vocales: Francisco Quintieri, Pablo Perrota, Angel Rossi, Juan Magistralli, Alejandro Pastore, Luis Bohafine, Pedro Carano, Carlos Digiano, Ernesto Frangi, José S. Risso, Antonio Caruso y Francisco Vitale.

Las autoridades que desempeñan el gobierno de la sociedad están integradas por una comisión revisora de cuentas, un jurado de honor y un gerente.

La asociación ha sido reconocida con carácter de persona jurídica hace varios años, por el gobierno de la provincia de Buenos Aires.

XX de Septiembre—Las Flores—

Fundada por un grupo de residentes italianos de Las Flores, quedó definitivamente constituída el 20 de septiembre de 1908.

La institución responde a una finalidad múltiple, desarrollando al efecto un vasto programa de acción, cuyas perspectivas le han valido el eficaz concurso de numerosas voluntades.

Ha establecido el socorro mutuo para casos de enfermedad, entre sus asociados; propende de todos modos a mantener despierto el sentimiento patriótico de los italianos, bregando a su vez por la conservación del idioma; procura permanentemente la creación de escuelas sostenidas por el esfuerzo privado y desinteresado de los residentes compatriotas para dar educación a los mismos o sus hijos, y finalmente se propone mantener relaciones de apoyo recíproco con las otras instituciones similares de la república.

La sociedad disfruta los beneficios de la personería jurídica que le fué reconocida con fecha 15 de septiembre de 1914.

Actualmente la comisión directiva proyecta la construcción de un edificio social en un terreno que posee en propiedad.

Los socios efectivos son 110, abonando 1.20 $ mensual por toda contribución, siendo en su gran mayoría de nacionalidad italiana.

El capital social de la institución representa la suma de 4900 $.

Su comisión directiva está formada por los señores Francisco Vanni, presidente; Pilade Pellegrini, vicepresidente; Napoleón Filippo, secretario; Rafael Gaspari, prosecretario; Julián Traversa, tesorero; Agustín Parcella, protesorero; Antonio Barri, gerente; vocales: José Romanelli, Martín Martinolli, Crispín Magazzi, José Palmerio, Pedro Capella y Vicente Bonafini.

Regina Elena—Las Flores—

Esta sociedad de mutuo socorro fué fundada el 20 de septiembre de 1914. No es la única en su género en la localidad, pero como sus similares, ha encontrado la más franca acogida y el más decidido apoyo en la colectividad italiana por el vasto programa que desarrolla y la acción futura que promete.

El móvil y los fines que inspiraron la creación de esta novel institución descansan en el beneficio recíproco de sus asociados, los que pueden ser de ambos sexos, y de la que participan también descendientes de italianos hasta la tercera generación.

En el breve tiempo que lleva de vida activa ha logrado colocarse a la altura de los centros más importantes, circunstancia esta manifiesta por el número de socios y capital social obtenido.

Actualmente funciona con quinientos asociados, habiendo sido ya reconocida su personería jurídica por el gobierno de la provincia.

Todo este impulso dado a la asociación se debe a la labor diligente y atinada de su comisión directiva, que ha sido reconocida y recompensada con su total reelección para el segundo período de gobierno.

La forman los señores Lorenzo F. Smacchetti, presidente; Rafael Monti, vicepresidente; José Vetere, secretario; Domingo Corrientes, tesorero; Luis Cairo, protesorero, y consejeros: Inocencio Patronelli, Francisco Vitale, Fides Cerbine, Antonio Carusso, Manuel Restelli y Antonio Sebastiani.

Porta Pía—Lincoln—

Esta antigua asociación italiana fué constituída con su sede principal en Lincoln, por el voto unánime de los socios fundadores, en la asamblea del día 17 de agosto de 1884, adoptando la denominación de Porta Pía.

El objeto fundamental de la asociación es el de promover y estimular el espíritu de confraternidad ya consagrado por la comunidad de patria, de sangre y de lengua, sirviéndose especialmente para este efecto, del mutuo socorro instituído para acudir en auxilio de los compatriotas afligidos por la enfermedad u otra invalidez para el trabajo.

Las condiciones requeridas para el ingreso en la sociedad son: disfrutar de buena salud comprobada, ser italiano o hijo de italiano y estar comprendido entre la edad de los 15 a 50 años.

La personería jurídica de la institución fué obtenida el 18 de octubre de 1905.

Con el objeto de allegar recursos para la mejor consecución de sus fines, la sociedad emitió una serie de acciones destinadas a formar el capital necesario para la construcción de un edificio social, y organizó también en oportunidades diversas, fiestas, veladas y otros espectáculos que obtuvieron siempre un éxito satisfactorio, cuyo producto se destina a fines de beneficencia.

El número de sus socios ha oscilado entre 550 y 213, habiendo mermado algo en los últimos dos años a causa de la crisis económica general.

Actualmente los socios varones llegan a 171 y las mujeres a 42.

Aparte del socorro distribuído entre los socios cuya situación lo reclame, la sociedad ha instituído un fondo especial, del cual se han otorgado subsidios o dádivas a los compatriotas damnificados por inundaciones y catástrofes sísmicas ocurridas en Italia.

Los servicios de la institución están colocados en un pie de perfecta organización, y si ellos no se han ampliado aún en la medida de los deseos de su comisión directiva, es por causa de los recursos relativamente limitados de que disponen.

Actualmente preside los destinos de la sociedad D. Mateo Lusardi, actuando como secretario D. Pedro Aldrorandi.

Principe di Nápoli—Lincoln—

La fundación de esta sociedad italiana tuvo efecto en el año 1887.

Desde entonces a la fecha la sociedad ha desenvuelto su acción en una esfera reducida, circunstancia que le ha permitido hacerlo en forma ampliamente satisfactoria, llenando todos los servicios a que está destinada con un esmero y prolijidad llevados al detalle.

Sus fines consisten en instituir el socorro mutuo entre los asociados para casos de enfermedad y sus consecuencias.

Comenzó a funcionar con 50 socios, número que durante 28 años sólo se ha ampliado hasta 70, que son los que actualmente cuenta.

La sociedad posee un local propio, el que juntamente con sus existencias inmuebles constituyen el patrimonio social, que asciende a 6000 $.

La actual comisión directiva la forman los señores: Juan Canani, presidente; Julio Baldanarini, vicepresidente; José Cosentino, secretario; Camilo Agota, tesorero; ocho consejeros efectivos y cuatro suplentes integran esta comisión directiva.

Unione Italiana—Lobos—

Pocas sociedades extranjeras de socorros mutuos de la provincia de Buenos Aires cuentan con mayor número de adeptos que la Unione Italiana de Lobos.

Un viejo arraigo adquirido en aquella localidad ha cimentado el prestigio de su alta autoridad moral en su carácter de entidad la más representativa, dentro de la colectividad italiana.

En el año 1875—el 1o. de enero—quedó fundada por iniciativa y obra de un núcleo de caracterizadas personas de aquella vecindad, gracias a cuyas vinculaciones extensas la institución tomó el vuelo que prontamente la colocó en el orden principal que posteriormente alcanzó.

Su primer presidente lo fué D. Antonio Bonaccio y de su actividad reconocidamente competente y eficaz son testimonio una serie de iniciativas cuyos efectos han podido apreciarse a través de muchos años.

El objeto de la sociedad consiste en propender al mayor bienestar de los asociados mediante la institución del mutuo socorro para casos de enfermedad, estimulando el espíritu de solidaridad que debe vincularlos en la común aspiración de realizar el bien por todos y para todos.

Actualmente pertenecen a la asociación 600 asociados, crecido número que acredita por sí mismo los beneficios efectivos que ella proporciona.

Posee una casa de su propiedad, donde tiene establecida su sede y otros bienes inmuebles que suman la cantidad de 50.000 $.

Depositados en el Banco de la Nación tiene 6000 $, lo que juntamente con el valor de los muebles y útiles, y los bienes raíces expresados, arroja la existencia de un capital social líquido de 57.000 $.

D. José Gidielli es gerente de la institución, comprendiendo su gestión todo lo relativo al orden administrativo de la misma. Como presidente actúa D. Bernardo Tagliero.

Unione e Stella—Lomas de Zamora—

El 9 de julio de 1882 se fundó esta sociedad formada por varios residentes italianos en Lomas de Zamora.

Sin otra alternativa que el número de sus asociados, la Unione e Stella ha seguido una marcha progresista desde su fundación, acentuando constantemente el prestigio que le han valido, dentro de la colectividad, los buenos servicios prestados.

El número de socios que actualmente tiene la asociación es de 381, todos ellos del sexo masculino y mayores de 15 años, siendo en su gran mayoría obreros.

Todos los médicos de la localidad están incluídos en la lista de los cargos directivos de la sociedad, a la que prestan su más decidido concurso.

La situación económica de la institución ha adquirido una sólida estabilidad, lo que hace por sí misma la mejor garantía de su excelente desempeño.

Tiene local propio y otros bienes muebles e inmuebles, todo lo cual representa un valor aproximado de 40.000 $.

El actual consejo directivo está formado por los señores siguientes:

Albano Rapolli, presidente; Federico Siciliano, vicepresidente; Victorio Pizarro, secretario; Eduardo Livio, prosecretario; Blas Crivelli, tesorero; Natalio Introzzi, protesorero; Eduardo Pedotti, José Lignari, Francisco Silvestri, Sebastián Dadaglio y Luis Cresiovini, consejeros.

Sociedad Italiana de M. S.—Luján—

Como todas sus similares, se constituyó con el primordial objeto de la ayuda mutua entre sus asociados, sin olvidar sus deberes para con la patria lejana, sentimientos que puso de manifiesto propendiendo por los medios a su alcance a allegar fondos y recursos para los reservistas y la benemérita Cruz Roja.

Con este objeto la asociación convocó a las otras sociedades italianas existentes en Luján, la Principe di Nápoli y La Figli del Lavoro, y entre las tres constituyeron un comité que se ocupa en recolectar fondos.

Ese comité no sólo trabaja para ayudar a los connacionales que luchan por la patria, sino que también efectuó fiestas de beneficencia en favor de la Cruz Roja italo-francesa y del hospital de Luján.

Es de las tres nombradas, esta sociedad, la más antigua de Luján, pues la fecha de su fundación data del año 1876, contando en la actualidad con un número de 300 socios activos.

Tiene personería jurídica y posee un capital de 50.000 $ en muebles, inmuebles y efectivo.

Su comisión directiva se ocupa en la actualidad en transformar su espacioso salón de sesiones en un elegante teatro que redundará en honor de la sociedad y prestará servicios a toda la población.

Su actual consejo directivo está formado por los siguientes señores: presidente, Juan Bolgiani; vicepresidente, Juan Cravero; secretario, Sebastián Angeleri; prosecretario, Curcio Curci; tesorero, Emilio Mignoni; protesorero, Ernesto Bonfanti; consejeros: Luis Sersato, José Franzanti, Juan Mignone, Angel Cafferata, Pedro Bertoletti, Luis Ruggeri, José Motto, Fernando Garibotto, Pascual Culacciati; suplentes: Manuel Mignone, Juan Franzanti, Gaspar Franchi, Francisco Rossi; revisores de cuentas: Pedro Maraggi, Emilio Frascaroli; gerente, Rafael Bellini.

Principe di Nápoli—Luján—

Desde el año 1897 funciona en la ciudad de Luján esta sociedad italiana, cuya laboriosa gestión en beneficio de los afligidos se ha caracterizado siempre por el celo invariable con que se la ha realizado.

Sin otro objeto que practicar el socorro mutuo en los casos de enfermedad de sus socios, ella se ha circunscripto a esa sola actividad con la eficacia que resulta de concretar el esfuerzo colectivo a una obra única.

Actualmente tiene 200 socios activos, muchos de los cuales prestan el concurso de su colaboración desinteresada, sin más mira que la de secundar la acción de la sociedad.

Tiene personería jurídica, y su sede asentada en local de su propiedad.

El capital social excede de 16.000 $, entre bienes muebles e inmuebles.

La comisión directiva actual está formada por los señores Antonio Gabrielli, presidente; Antonio Ferrari, vicepresidente; Antonio Mangi, tesorero; Angel Mosci, protesorero; Demetrio Avato, secretario; Vicente Palopoli, prosecretario; vocales: Rafael Ferrari, Cayetano Cersocimo, Cayetano Cava, Pedro Cenise, Francisco Vocature, Juan Mingroni Luzzi y Pascual Bruno.

Figli del Lavoro—Luján—

Es esta otra de las asociaciones fundadas en Luján por los miembros de la colectividad italiana para ayudarse y socorrerse en las circunstancias adversas, lo mismo que para organizar reuniones que tiendan a estrechar vínculos y crear afectos entre los miembros de la institución.

Los socios de la Figli del Lavoro alcanzan a 150, los cuales por su sólo esfuerzo y su desinteresada acción puesta al servicio de la asociación de que forman parte han conseguido rodearla de prestigios y asegurarle una vida firme y próspera.

El 11 de mayo de 1895 se fundó la sociedad con los propósitos anteriormente enunciados, y no obstante las atenciones de los servicios de asistencia y socorro que ha prestado de acuerdo con las disposiciones de su reglamento, una correcta administración de los fondos comunes ha permitido reunir recursos que se tienen como fondos de reserva, y construir un edificio con una amplia sala de actos públicos, obra en la cual se invirtieron 12.000 $.

De las asociaciones italianas que funcionan en Luján es la más joven, pero esta circunstancia en nada ha influído en su desenvolvimiento y progreso, por cuanto por su solidez económica y el concepto de que goza puede figurar al lado de las más antiguas.

Giuseppe Garibaldi—Magdalena—

El 27 de julio de 1879 se fundó la Società Nazionale Italiana de Mutuo Socorro Giuseppe Garibaldi en la Magdalena, habiendo llenado desde entonces una necesidad muy sentida en razón de la importancia que tiene la colectividad radicada en aquella localidad.

Procura asistencia facultativa y medicamentos a sus asociados enfermos y tiene a su cargo el cuidado de los intereses generales de todos los residentes de su nacionalidad.

Su capital social está representado por dos propiedades y un panteón en el cementerio local, aparte del dinero en efectivo recaudado por conceptos diversos y con el que atiende los servicios que está llamada a desempeñar.

La comisión directiva está compuesta de la siguiente manera: presidente, Nicolás Yacarone; vicepresidente, José Pozzi; tesorero, José Vassile; secretario, Jenaro Alberti; consejeros: Alindo Guarelli, Leonardo Moretti, Domingo Lacetera, Francisco Leone, Antonio Barletta y Nicolás Donato.

La sociedad tiene personería jurídica.

Venti Settembre—Merlo—

Esta importante asociación debe su origen a la iniciativa de un reducido número de italianos amigos que con el solo objeto de conmemorar anualmente el 20 de septiembre decidieron fundar una sociedad, la que quedó constituída en 1891.

El patriótico motivo de aquella agrupación halló un eco simpático en la colectividad italiana, simpatía que muy pronto se tradujo en un crecido número de adherentes, circunstancia que sugirió la idea de ampliar los fines de la asociación abriendo nuevos horizontes al campo de sus actividades.

Y así el 21 de octubre de 1894, con asistencia de 96 socios, se efectuó una asamblea, en la que se resolvió hacer de la existente una sociedad de socorros mutuos, sin apartarse por eso del carácter que le diera origen.

Fué reconocida su personería jurídica y aprobados sus estatutos por decreto del poder ejecutivo de la provincia con fecha 28 de marzo de 1895.

Además de atender a los socios enfermos en la más amplia forma que sus recursos lo permiten, la institución abona mensualmente 30 $ a las familias de los asociados que habiendo fallecido las dejaren en la indigencia.

Desde la fecha de su fundación hasta el presente la sociedad ha progresado lenta pero constantemente, teniendo en la actualidad 180 socios activos.

Gracias a la perfecta regularidad con que son satisfechos todos sus servicios, ha podido reunirse un discreto caudal, lo que permitió adquirir en 1902 un amplio terreno en el centro del pueblo y levantar luego en él un edificio con instalaciones apropiadas, que fué inaugurado el 20 de septiembre de 1903.

La sociedad cuenta a la fecha con un capital social de 35.000 $, invertidos en bienes muebles e inmuebles, y útiles, y además 4000 $ en efectivo.

Su patrimonio está libre de todo gravamen, sin que la institución tenga deuda alguna contraída con nadie.

La comisión directiva tiene el propósito de arbitrar nuevos fondos que serán destinados a ampliar el socorro a los enfermos mediante un subsidio pecuniario.

Hay también el proyecto de construir en terrenos de propiedad social un vasto departamento que sirva de sanatorio en la localidad para ser destinado a los socios enfermos que carezcan de familia, iniciativas estas cuya consecución se espera obtener si ha de confiarse para lo sucesivo en la misma buena armonía que ha presidido siempre las relaciones de todos los asociados.

Actualmente dirige los destinos de la sociedad D. Esteban Demarchi, secundado por D. Juan Santamaría, que ejerce las funciones de secretario general.

Sociedad Italiana de S. M.—Moreno—

Esta sociedad tiene por fin establecer el socorro mutuo entre sus asociados, y como ello será siempre más factible y eficaz mientras más floreciente sea su situación económica, pone especial empeño en acrecentarla en lo posible mediante una administración de orden y previsión.

Ella se encarga de proveer a las necesidades de sus afiliados atacados por enfermedad o afligidos por la indigencia.

La sociedad tiene local propio con instalaciones adecuadas a sus fines, y su valor se estima en 10.000 $. Además posee un panteón en el cementerio local, cuyo costo ha sido de 8000 $. Estos bienes constituyen el patrimonio social de la institución.

Los socios llegan a 130.

Su comisión directiva está formada por los señores: Ernesto Farabelli, presidente; Bautista Tarella, vicepresidente; Juan Mascheroni, secretario; Máximo Lanata, prosecretario; Angel Pagano, tesorero; vocales: Victorio Bianchini, Gabriel Stefane, Pedro Massa, Angel Vargoneschi, Enrique Ossola, Tomás Tartuffo, Francisco Tassarollo, José Bocca, An-

tonio Vanchini, Luis Vullollo, Alberto Sandegiacomo y Domingo Martini.

XX Settembre—Navarro—

Desde el año 1895 funciona esta sociedad, habiendo desde entonces desenvuelto sus actividades con el orden y regularidad propios de instituciones cuyos resortes se aplican con una buena voluntad y desinterés tales como lo acredita la que nos ocupa.

El objeto que informa su existencia es el de practicar el socorro mutuo entre los asociados, proporcionándoles la institución asistencia facultativa y medicamentos en las condiciones de práctica establecidas.

Para pertenecer a la sociedad no hay otro requisito que el de ser de nacionalidad italiana o hijo de italiano radicado en la misma localidad.

Actualmente los socios llegan a 170, todos del sexo masculino.

La institución tiene personería jurídica y posee una casa de su propiedad, la que reune todas las comodidades indispensables para llenar los vastos servicios a que está destinada.

El valor que dicha propiedad representa es de 19.000 $, habiendo sido adquirida hace varios años.

Las distintas comisiones que han tenido a su cargo la dirección de la sociedad se han distinguido invariablemente por el celo empeñoso con que han llevado a término su laboriosa gestion.

En cuanto a sus asociados, merece consignarse el fuerte espíritu de solidaridad y armonía que los vincula en el anhelo común de realizar así una obra que responda a los ideales de mejoramiento y bienestar que los congrega.

Amicizia y Lavoro—9 de Julio—

También con objeto de establecer el socorro mutuo entre los asociados, fué creada esta institución italiana que lleva casi cuarenta años de existencia.

Con la concurrencia de 62 socios quedó constituida Amicizia y Lavoro el 28 de noviembre del año 1880.

Su primera comisión directiva contaba entre sus miembros a los Sres. Enrique Rigliani, Cayetano D'Eli, Alejandro Muzio, Nicolás Gallo y otros, todas personas que se distinguieron en la colectividad italiana de 9 de Julio por la actividad entusiasta con que sirvieron iniciativas de acción progresista.

A los dos años de fundada, ya se hallaba en condiciones de adquirir un edificio social, el que se obtuvo mediante la suma de 18.000 $ de la moneda antigua.

En el año 1884 se inauguró el primer salón-teatro Rossini, que durante doce años ha ofrecido espectáculos que supieron despertar el más vivo interes, contribuyendo así a fomentar el espíritu de sociabilidad de los miembros de la colectividad italiana, y en 1896 se edificó el nuevo local que ha servido para el cómodo teatro que actualmente hay en 9 de Julio.

El capital social que posee la institución es de 90.000 $, crecida suma que revela manifiestamente la importancia adquirida en su desenvolvimiento.

La comisión directiva de la sociedad está formada por los señores: José Rolando, presidente; Basilio Marcocci, vicepresidente; Carlos De Simoni, secretario; Juan Amerio, tesorero; consejeros: Francisco Vita, Celestino Cerrutti, Pablo Francia, Ippoliti Florentini, Juan Gulielmi y Juan Dellarupe.

Los médicos de la sociedad, cuyos servicios están remunerados, son los doctores Pedro San Martín y Tomás West.

Los socios enfermos de cierta gravedad son trasladados al hospital Italiano de Buenos Aires o instalados en el hospital local, siendo todos los gastos costeados por la asociación.

Conte di Torino—9 de Julio—

Esta sociedad fué fundada el 17 de abril de 1898, siendo reconocida en su carácter de persona jurídica por decreto del ejecutivo bonaerense con fecha 29 de agosto de 1909.

Los iniciadores y fundadores de la sociedad fueron, entre otros, los señores Geremias Monti, Eduardo Moretti y Rafael Muzzio.

Ella comenzó a funcionar con solo veinte asociados y escasos medios pecuniarios, no obstante lo cual se perseveró en la obra con la fundada esperanza de llegar a prósperos destinos.

Actualmente los socios son 380 y la situación económica de la institución responde ampliamente a las necesidades que está llamada a proveer.

Posee una hermosa casa social situada en un barrio céntrico de la ciudad, en la avenida General Vedia en las inmediaciones de la estación del F. C. O., la que fué adquirida en 25.000 $.

La sociedad atiende a sus asociados en todas sus enfermedades, suministrándoles los medicamentos y procediendo a su hospitalización cuando ella fuera requerida.

La comisión directiva está desempeñada en sus distintos cargos por los siguientes señores: Manuel Ruizo, presidente; Angel Vitale, secretario; Antonio Barra, tesorero; Domingo Moreno, prosecretario; consejeros: Carlos Mangui, José Suárez, Nicolás Zamarelli, Roque Maineri, Francisco Disierdi, Pedro Scaponi, José Malezzi, Geremias Moretti, Angel Vecchio y Luis Panelli.

Menotti Garibaldi—Olavarría—

"Hacer al prójimo el bien que quisiéramos fuera hecho a nosotros mismos", tal es el humanitario precepto que sintetiza el fundamento y aspiración colectiva de esta noble sociedad italiana.

Ella tiene por objeto acercar y unir a todos los italianos residentes en Olavarría para consolidar el espíritu de nacionalidad y promover su moralidad y bienestar, socorrerlos en caso de enfermedad y proporcionarles los recursos necesarios, y finalmente fomentar la instrucción de los socios y la de sus hijos.

Iniciada con recursos precarios y un número reducido de adherentes, obtiene a la vuelta de unos pocos años un estado de floreciente prosperidad rara vez alcanzado por instituciones de esta naturaleza en el mismo tiempo.

Fundada el 20 de febrero de 1910, se le concedió el reconocimiento de personería jurídica el 4 de mayo del mismo año, circunstancia que supone en ella la capacidad y solvencia necesarias para disfrutar de este privilegio concedido por la ley.

El número de sus socios va en rápido y progresivo aumento hasta alcanzar a 250, que son los que actualmente cuenta.

Tiene un edificio de su propiedad con todas las comodidades necesarias para llenar el objeto a que está destinado, edificio que juntamente con otros bienes muebles representan la suma de 35.000 pesos, que constituyen el caudal de la sociedad.

Su comisión directiva esta desempeñada por los Sres. Jenaro Prestio, Francisco Rossi, Claudio Ressio, Luis Cantesu ni, Antonio Merines, Juan Fandicelli, Antonio Mazzucchi y Miguel Mazzucchi.

Sociedad Italiana—Pehuajó—

La colectividad italiana de Pehuajó constituye una asociación tan antigua como progresista. Fundada de acuerdo con los principios del mutualismo, viene desplegando desde hace treinta y un años una acción benéfica en favor de sus miembros, que a principios de este año llegaban a poco menos de 400.

En Pehuajó la Sociedad Italiana tiene una alta representación moral, tanto por el número de sus componentes como por la participación desinteresada que ha tomado en muchas iniciativas de provecho colectivo.

Para comodidad de sus asociados y también con el propósito de aportar su concurso a los adelantos urbanos de la ciudad, hizo construir un hermoso edificio con todas las dependencias propias de un local social y dotado de un salón de grandes dimensiones y provisto de los elementos indispensables para que puedan actuar compañías teatrales. Este edificio costó a la sociedad la suma de 45.000 $.

La comisión directiva actual la constituyen los señores: Eugenio Piccolini, presidente; José Broggi, vicepresidente; Nicolás Salvia, secretario, y Gustavo Pastorino, tesorero.

Unione e Progreso—Punta Alta—

Esta sociedad, aunque de reciente fundación, pues sólo cuenta cuatro años de existencia, se ha destacado por sus benéficas iniciativas inspiradas en los más sanos deseos de ayuda y socorro de los miembros de la colectividad.

Con ocasión de la guerra que sostuvo anteriormente Italia, la sociedad levantó una subscripción a favor de las familias de las víctimas, recolectando 1000 liras que fueron remitidas a Roma, lo que motivó una carta autógrafa del entonces presidente del consejo de ministros, señor Giolitti, agradeciendo el envío. En otra ocasión, cuando ocurrió el terremoto de los Abruzos inició otra subscripción, alcanzando a recolectar 1200 liras, las que fueron destinadas por el departamento de ingenieros al fondo de construcción de casitas que se regalarían a las víctimas, haciendo constar en una de ellas que fué regalada por la colectividad italiana de Punta Alta a iniciativa de esta sociedad.

Cuenta en la actualidad con un capital social de 10.000 $, en propiedad, muebles, útiles y dinero efectivo.

Su comisión fundadora, qué hasta hoy no ha sido removida, está presidida por D. Italo Duarte, actuando como secretario D. José Tarina.

El número de socios efectivos es hoy día de 160.

Fratellanza Italiana—San Miguel—

Con asistencia de 102 residentes italianos, en San Miguel se efectuó una asamblea el 8 de septiembre de 1890, en la que quedó fundada una sociedad de socorros mutuos.

Iniciada la vida de la institución, ésta continuó desenvolviéndose dentro de un orden perfectamente regular gracias al tino con que siempre fué dirigida y al alto espíritu de armonía y solidaridad que ha presidido invariablemente las relaciones de sus asociados.

En los fines ya expresados de la sociedad cabe también la intención de contribuir al estrechamiento de las relaciones que vinculan a todos los italianos residentes, estimulando de paso el sentimiento patriótico de los mismos.

En 1892 el entonces presidente de la asociación hizo donación a la misma de un terreno, en el que poco tiempo después se levantó el edificio que hoy es la sede social de la institución.

En 1902, disponiéndose ya del capital necesario, se procedió a la construcción de un teatro, que pudo ser inaugurado al año siguiente, produciéndose con tal motivo una lucida ceremonia, a la que concurrieron especialmente invitadas numerosas familias, el ministro de Italia, conde Bottaro Costa, el cónsul en San Fernando, autoridades locales y todos los socios.

La actual situación económica de la sociedad es enteramente favorable y puede asegurarse que no se han sentido en ella las perturbaciones consiguientes al malestar financiero que se observa en todas partes por efecto de la crisis.

Los bienes muebles e inmuebles de la Fratellanza Italiana consisten en edificio, terreno, teatro, muebles y útiles, todo valuado en 22.831.10 $, habiendo un depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de 4655 $.

El número de socios activos es de 450.

La sociedad ha contribuido siempre en la medida de su capacidad económica a auxiliar a los afligidos de su patria en casos de epidemias, inundaciones, terremotos, etc.

Umberto I—Suipacha—

Desde el año 1880, en que fué fundada, responde al único objeto de allegar socorros a cualesquiera de sus asociados cuya situación los reclamara.

Sin apartarse en el ejercicio de su actividad de sus móviles altruistas, participa sin embargo de toda iniciativa que conduzca a una finalidad caritativa o benéfica.

El número de sus asociados no ha tomado un incremento considerable, debido sin duda al escaso crecimiento de la población italiana en aquella localidad.

Iniciada con 72 socios, éstos llegan en la actualidad a 157, entre hombres y mujeres.

Su origen se debe a la iniciativa de un grupo caracterizado de residentes italianos, entre los que se recuerda en primer término a D. Francisco Espina, D. Pascual Vitelline y otros.

La comisión directiva de la sociedad está formada por las personas siguientes: Ambrosio Gangale, presidente; Vicente Ciugliano, vicepresidente; José J. Espina, secretario; R. Gangale, prosecretario; consejeros: Francisco Macagno, Antenio Cinigliano, Jenaro Capella y Miguel Cinigliano.

XX Settembre—Tapalqué—

Fundada el 9 de julio de 1893, lleva sus veintitrés años de existencia consagrados a la obra cuya realización inspirara la formación de la misma.

Con el objeto exclusivo de establecer el socorro mutuo entre sus asociados, no se ha desviado de sus móviles, manteniendo su organización en pie de una perfecta armonía, circunstancia que le ha valido la sólida estabilidad, que relativamente a la extensión que abarca, disfruta en aquella localidad.

Posee en un terreno de 2740 metros el local social, que a su vez cuenta con un amplio salón destinado a actos públicos realizados siempre con fines de beneficencia.

Además posee un quiosco apropiado para festivales que periódicamente se llevan a cabo con el mismo objeto.

Los bienes de la institución se valúan en algo más de 20.000 $.

Los socios adscriptos a la sociedad llegan a 120, siendo todos ellos de nacionalidad italiana.

La comisión directiva está actualmente formada por los señores: Martin B. Bove, presidente; Cayetano Zini, secretario; vocales: Santiago Garbi, Miguel Tavelles, Leonardo C. Miles, Juan Cervini, Antonio Mieri, José de Tomasi, Nicolás D'Amore y Francisco Armanto.

Sociedad Italiana de S. M.—Trenque Lauquen—

La colectividad italiana es de las más numerosas, entre las extranjeras, que radican en esta importante localidad bonaerense.

Debido a esta circunstancia, existen en Trenque Lauquen dos sociedades, Italia Unita y XX Settembre, las que convencidas del mayor provecho que pudieran obtener en una acción conjunta, resolvieron fusionarse frente a la gravedad de la situación creada por la actual guerra europea.

El 29 de agosto de 1915 quedó fundada la nueva Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, poseyendo en la actualidad 295 socios activos italianos y argentinos, aunque prevaleciendo los de aquella nacionalidad.

La sociedad posee dos edificios, uno de los cuales se destina para las dependencias administrativas, y el otro para centro de reuniones o actos públicos de cualquier naturaleza.

La calidad de sus funciones es semejante a la de las demás instituciones mutualistas de socorro, distinguiéndose la que nos ocupa por el particular celo desplegado en obsequio de la mayor eficacia de sus servicios.

Constituye otra finalidad de la institución el fomentar el sentimiento patriótico de sus miembros, a cuyo efecto se organizan oportunamente actos conmemorativos de glorias nacionales italianas y argentinas.

Componen su comisión directiva los señores: Antonio Trinchieri, presidente; Jorge Salomone, vicepresidente; Luis E. Scalesse, secretario; Antonio Citarella, prosecretario; Roque Bisagnano, tesorero; Emilio Anatipasti, protesorero; integrándola veintiún vocales.

Aun cuando ha transcurrido breve tiempo desde la fusión de las asociaciones para constituir la que hoy actúa bajo el nombre de Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, más de una circunstancia ha evidenciado la conveniencia y los resultados positivos de la unión en favor de los intereses colectivos.

Unione e Benevolenza—25 de Mayo—

Hace 42 años, cuando la ciudad de hoy sólo se destacaba como un lejano pueblecito sin los adelantos edilicios que hoy posee y carente casi de habitantes, un núcleo reducido de italianos allí residentes, impulsados por sus deseos de ayudarse en las necesidades de la vida, daban cima a la fundación de esta sociedad persiguiendo el loable fin del socorro mutuo, la concordia y la fraternidad entre sus asociados.

En la actualidad cuenta con un capital de 27.083 $ y 450 socios, estando su comisión directiva compuesta por los siguientes señores: presidente, José Molle; vicepresidente, Cayetano Minervini; secretario, Luis G. Di Luca; prosecretario, Ernesto Orlandi; tesorero, Antonio Gauzza; protesorero, Luis Migliori; vocales: Antonio De Luca, Di Caro Vicent, A. Visconti Nicolás, Antonio Colarozo, Angel Segreti, Nicolás Donatelli, Juan B. Vaccaro, Miguel Curti; suplentes: Carmelo Molle, Nicolás Mucio, Camilo Tinelli y Juan Moggio.

La vieja asociación ha seguido los progresos naturales del centro donde actúa y el aumento de miembros de la colectividad le ha aportado mayor afianzamiento económico, y, por lo tanto, mayor fuerza de acción.

Unione e Benevolenza—Rosario—

Cuando el Rosario estaba lejos aun de destacar su importancia como gran ciudad moderna y populosa, y se hallaba muy distante todavía de convertirse en el segundo centro comercial de la república, se constituyó allí la primera asociación italiana de socorro mutuo. Ella subsiste todavía y es la Unione e Benevolenza, cuyas bases echaron el 28 de abril de 1861 los Sres. Esteban Arnolfi, Jacinto Barelli, Juan Baglione, Bartolomé Boschetti, Antonio Boscia, Félix Dalniasso, Juan Fassio, Santiago Garassini, José Landó, Luis Musso, Angel Muzzio, Juan Perrego, Santiago Pusse y otros miembros caracterizados de la colectividad.

Es, por lo tanto, la sociedad Unione e Benevolenza no sólo la más antigua del Rosario, sino también una de las más viejas de todo el país, pues apenas si la han precedido una o dos instituciones de esa naturaleza.

Con el crecimiento de la población italiana, que forma en la importante ciudad santafesina una de las colectividades más numerosas y de más progresista actuación, la sociedad fué creciendo

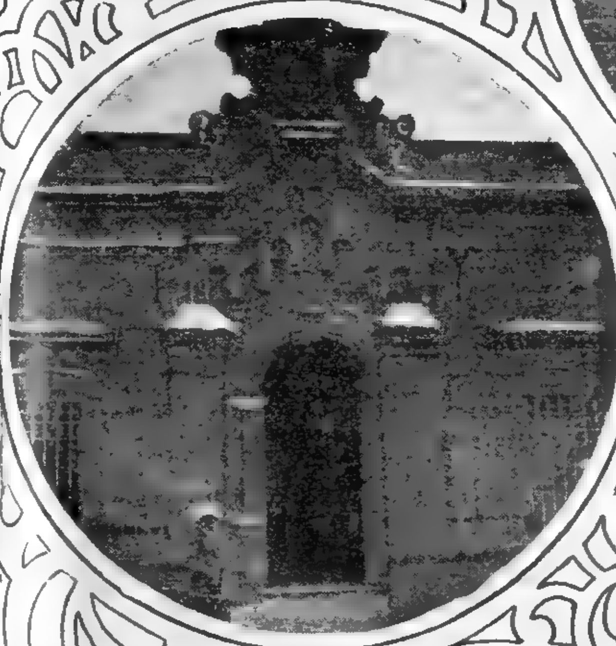
EN LAS PROVINCIAS

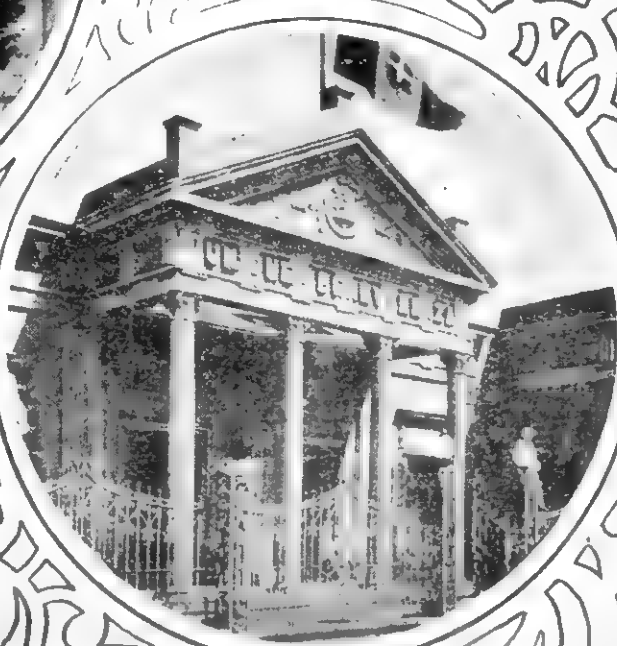

"Sociedad Italiana—Goya


"Ospedale Italiano"
Santa Fé


'Nazionale Italiana"
Victoria (E. R.)


"Umberto I"—La Rioja


"Unione e Fratellanza"
Santiago del Estero


"Unione e Benevolenza"
Santa Fé


"Ospedale Italiano"—Rosario


"Sociedad Italiana"—San Luis

en su desenvolvimiento y afianzándose por virtud de la obra tan entusiastamente emprendida por sus iniciadores. La lista de adherentes, muy breve en los comienzos, se ensanchó gracias a la activa propaganda de los consejos directivos y los beneficios innegables que proporcionaba la institución, la capacidad económica de la sociedad se afirmó con el concurso generoso de un grupo de protectores, y el plan de ayuda mutua pudo ser ejecutado con toda eficacia.

Han transcurrido cincuenta y cinco años desde el día de la fundación de la Unione e Benevolenza, y si este hecho no fuera suficiente para demostrar su arraigo y su prestigio, bastaría con recorrer sus anales para cerciorarse de la vasta y fecunda labor que ha realizado en favor de los italianos y de sus hijos, muchos de los cuales ocupan hoy posiciones de significación en el comercio, las industrias y los centros más representativos de la vida de la gran ciudad.

A través del camino recorrido puede sentirse satisfecha la asociación, porque ha realizado una obra benemérita. En todo momento, cualquiera que fuese la situación de las finanzas, sus cajas se abrieron para contribuir a aliviar una desgracia o socorrer al enfermo, al mismo tiempo que no descuidaba sus deberes hacia la patria de origen y hacia el país cuyas leyes liberales amparaban a más de un millón de compatriotas.

Los llamamientos generosos encontraron siempre franca simpatía en la sociedad y cuando se reclamó su concurso para socorrer a las víctimas de epidemias o terremotos, envió a Italia sumas de consideración sacadas de sus fondos propios, aparte de la contribución personal de los asociados.

En la actualidad dirige la marcha de la sociedad un consejo formado por los señores: Cayetano Pendino, presidente; vicepresidente, Isidoro Natale; secretario, Emilio Vitulio; tesorero, Francisco Martoccia; vocales: Francisco Aprile, Diego J. Adelardo, José Basile, Salvador Carbone, Bartolomé Martino, Vicente Corea, Miguel Marchese, Lorenzo Dotta, Miguel Marino, Vicente Massarelli, Angel Perrone, Félix Pire, José Postiglione, Roberto Rocco, José Unti, Eugenio Gilento, Cayetano Granata, Segundo Marino, Alfonso Natale, Miguel Olivieri, Gerardo Rienzi y Guerino Troilo.

Las entradas anuales de la sociedad ascienden, término medio, a 90.000 $, alcanzando su patrimonio a la suma de 320.827.58 $, en fincas, muebles e instalaciones.

El edificio de la Unione e Benevolenza se levanta en la calle San Juan 934, siendo su costo de 215.000 $. Posee también la asociación una casa en la calle Laprida 1483, panteón en el cementerio local y consultorio médico con todas las instalaciones necesarias.

Patronato e Rimpatrio—Rosario—

En una provincia como Santa Fe, en cuyo extenso territorio no hay pueblo ni colonia donde no esté representada la colectividad italiana por una elevada proporción, en su mayoría elementos de trabajo dedicados a las faenas rurales, una sociedad como la de Patronato e Rimpatrio tiene un vasto plan a desarrollar y una amplia acción tutelar que ejercer.

Como la misión primordial de la sociedad es la de proteger a los inmigrantes italianos que llegan a la provincia, guiarlos en sus primeros pasos, aconsejarlos y procurarles trabajo de acuerdo con sus aptitudes, la labor es constante y demanda una consagración permanente. Justo es reconocer que aquellos que a ella se dedican han demostrado con su empeño y su infatigable actividad que los anima un fuerte sentimiento de fraternidad hacia los compatriotas de más humilde condición que vienen a labrarse su porvenir sin otras armas que sus esperanzas, sus energías y sus entusiasmos.

La sociedad Patronato e Rimpatrio fué fundada el 8 de mayo de 1908. Van corridos ocho años, y aun cuando en la actualidad causas notorias han cerrado las puertas a la emigración italiana, la gestión de la sociedad no ha sufrido interrupciones desde aquella fecha. La ausencia casi absoluta de inmigrantes—salvo los que vienen de los países cercanos donde las condiciones económicas no fueron propicias a su arraigo—no ha hecho sino disminuir en parte las altruistas funciones que se ha impuesto la asociación.

El Patronato e Rimpatrio, preocupado también de la suerte de los italianos residentes en la provincia, cuida de los miembros de la colectividad que por enfermedad crónica o accidentes que los dejen imposibilitados para el trabajo no puedan ganarse la subsistencia por sí mismos. En estos casos la institución se ocupa en arbitrar los recursos necesarios para que puedan volver a la patria, de modo que no constituyan aquí una carga para la sociedad.

Los miembros del consejo directivo que funciona en el presente ejercicio son los señores Domingo Benvenuto, presidente; Carlos Fiorini, vicepresidente; Julio Carlos Lencioni, secretario; José Sgrosso, tesorero, y Agustín Belotti, Luis Bonsignore, Atilio Casareto, Esteban Garibaldi, Roger Mucci, Victorio Recagno y Enrique Taina, vocales.

La sede social se halla instalada en la calle Italia 950.

Hospital Garibaldi—Rosario—

Cuenta esta meritoria institución con el concurso más decidido de la colectividad italiana, que la considera como una de sus más benéficas obras. Es en realidad una creación del esfuerzo colectivo, trasunto de elevados sentimientos humanitarios, exponente de solidaridad y manifestación elocuente de la generosidad con que han respondido los italianos del Rosario para hacer de ese establecimiento uno de los más importantes y completos de los que sostienen las colectividades extranjeras de la república.

El hospital italiano Garibaldi es un establecimiento construído de conformidad con los preceptos de la ciencia médica moderna y los adelantos de la ingeniería en esa clase de obras. Ocupa un vasto solar en las calles Virasoro y Entre Ríos, y cuenta con pabellones, consultorios, farmacia, salas destinadas a diversos servicios especiales y las dependencias secundarias de una casa de hospitalización.

De las amplias proporciones del edificio da idea la fotografía que reproducimos, habiendo sido inaugurado el hospital el 10 de enero de 1892, después de muchos años de incansable labor para reunir los fondos necesarios a la realización de un proyecto de tanta importancia.

El hospital es administrado por un consejo, cuya presidencia honoraria ejerce el cónsul general de Italia en el Rosario. Los demás cargos están distribuídos así:

Presidente, José Sgrosso; vicepresidente, Carlos Fiorini; secretario, Hércules Aghina; tesorero, José Mosotti; consejeros: Domingo Benvenuto, Ramón Borghi, Carlos Cortassa, Víctor Cifarelli, Francisco Caranti, Benedicto Dall' Orso, Tomás Notarángelo, Juan Semino, José Scagliotti, Enrique Taiana y Eugenio Travella.

Desde antes de su inauguración el hospital Garibaldi cuenta con el valioso concurso de una comisión de damas constituída con el exclusivo objeto de allegarle recursos. Las damas italianas y muchas argentinas no podían mirar con indiferencia una iniciativa inspirada en nobles sentimientos y destinada a aliviar más de un dolor, y para secundar la pronta realización del proyecto se formó la sociedad denominada Damas del patronato pro hospital Italiano. Durante catorce años la asociación prestigió fiestas de beneficencia y subscripciones con el objeto de aumentar los fondos para el sostenimiento del hospital. Su actuación en este sentido se destacó por una consagración digna de elogio.

En 1914 la asociación se dividió para formar dos instituciones de beneficencia: una adoptó el nombre de Damas Italianas y la otra el de Damas del patronato del hospital Italiano, pero esta última ha proseguido su obra dedicando su atención exclusivamente al objeto principal que se tuvo en vista al constituirse.

Las Damas del patronato del hospital Italiano, con una asiduidad y un entusiasmo que sólo suscitan las grandes causas, han despertado la admiración de propios y extraños, pues con incansable empeño continúan su misión benefactora más ardua y más intensa en época de crisis como la actual, poco propicia a la obtención de recursos por más que se trate de una obra de gran significado social.

Está formada la comisión directiva del Patronato por las siguientes señoras:

Presidenta, Catalina C. de Castagnino; vicepresidenta, Carlota R. de Queirolo; secretaria, María C. de Chiesa; tesorera, Catalina M. de Giraldi; protesorera, María M. de Leunda; vocales: María C. de Berlengieri, Gilda Z. de Recagno, Fanny D. de Ghirlanda, Elena D. de Rivero, Dora C. de Pugnalin, Constantina P. de Montagnini, María S. de Fiorini, Luisa Z. de Borro, Manuela F. de Tiscornia, Emilio M. de Del Sel, Josefina F. de Fontana, Zulema C. de Muzzio, Herminia S. de Zaino, Rosa T. de Castagnino, Manuela D. de Pesoa y Berta B. de Gonzàlez.

Con los elementos de que se ha provisto al hospital, su acción ha podido extenderse de tal modo, que allí se asiste a enfermos del Rosario y de otros puntos de la provincia de Santa Fe.

Dante Alighieri—Rosario—

Tiene esta institución italiana un doble fin patriótico al igual de todas las otras asociaciones del mismo nombre que responden a los propósitos del comité central establecido en Roma: una propaganda intensamente desarrollada en favor de la divulgación del idioma italiano y el mantenimiento del amor a la patria ausente para revivir las glorias italianas en sus hijos y sus descendientes.

Realiza esa obra la sociedad Dante Alighieri, encuadrando dentro de las disposiciones de nuestras leyes los métodos y programas de la enseñanza. Sus escuelas, colocadas a la altura de las mejores de la colectividad, siguen el plan de instrucción de nuestros establecimientos educacionales, pues en ellas se da instrucción de todas las materias correspondientes a la categoría de cada colegio, con el agregado de las clases de idioma italiano.

En esa forma, los centenares de niños que anualmente cursan los grados de aquellas escuelas aprenden a amar nuestras cosas y a respetar nuestras glorias a la vez que rinden homenaje a la patria de sus padres, cultivando su idioma.

Como medio de perpetuar el sentimiento de la nacionalidad y honrar la memoria de los grandes hombres de Italia la sociedad Dante Alighieri organiza con frecuencia actos públicos, veladas o conferencias, en las cuales conocidos intelectuales tienen a su cargo disertaciones de carácter histórico o sobre temas patrióticos.

Durante el año anterior las escuelas de la asociación tuvieron una asistencia media de 396 alumnos en las clases elementales y de 100 en el jardín de infantes. Las escuelas elementales comprenden diez cursos, estando cinco de ellos destinados a varones y los otros cinco a niñas.

La comisión directiva para el año en curso está formada así:

Presidente, Julio Lencioni; vicepresidente, Constante Matarozzo; secretario, Roger Mucci; tesorero, Enrique Lubatti; vocales: Querubín Cherubini, Guido Butti, Enrique Fergola, Enrique Taina, Gelsomino Cacciavillani, Héctor Longo, Domingo Benvenuto, Pablo Barocchi y Carlos Fiorini.

Data la constitución de la Dante Alighieri desde el 12 de diciembre de 1907; posee su local en la calle Entre Ríos 1145, y tiene en la actualidad 654 asociados.

Giuseppe Garibaldi—Rosario—

Es ésta una de las más florecientes asociaciones con que cuenta la colectividad italiana del Rosario. Su larga actuación, el número de adherentes que congrega y los fines altruistas que persigue han contribuído como factores principales a rodearla de autoridad y a cimentar su situación.

Como todas las agrupaciones surgidas para practicar los principios de la mutualidad, su programa de acción comprende el socorro mutuo entre sus miembros, la asistencia médica en los casos que ella sea reclamada y el auxilio pecuniario a los que temporalmente se hallen incapacitados para atender por sí mismos a su subsistencia y a la de su familia.

Inspirada en estos propósitos, la sociedad Giuseppe Garibaldi aplica sus recursos en la forma más amplia, ejerciendo su acción tutelar allí donde el dolor o la desgracia haya hecho presa de alguno de los asociados.

En la realización de esta obra lleva aplicados muchos de sus fondos, no obstante lo cual ha conseguido, gracias a una administración celosa y previsora, formar un fondo de reserva y levantar un edificio para sede de la institución.

El consejo directivo lo constituyen los señores Telémaco Maggi, presidente; Clemente Napetti, vicepresidente; Luis Calligaris, secretario; Enrique Galli, prosecretario; Carlos Medici, tesorero; Enrique Mozzatti, protesorero; veinte vocales y cuatro revisores de cuentas.

Fué fundada la asociación el 25 de mayo de 1902, dando origen ese acto a manifestaciones elocuentes de confraternidad ítalo-argentina; cuenta con 550 asociados y posee en la calle Paraguay 1401 su casa propia, en la cual ha invertido 30.000 $.

Donne Italiane—Rosario—

Según ya lo hemos dicho, la sociedad Donne Italiane fué parte integrante de la asociación Damas del patronato pro hospital Italiano, pues hasta el año 1914, realizaron una acción conjunta. En el desempeño de la tarea que se habían impuesto las señoras que constituían la primera sociedad, todas las gestiones fueron encaminadas a la realización de un propósito único: recolectar fondos para el hospital.

Pero a partir de la fecha en que la sociedad Donne Italiane comenzó a actuar independientemente, distribuye los beneficios que obtiene su labor entre aquel establecimiento y otras instituciones italianas que necesitan del aporte de la colectividad para poder desenvolverse con mayor eficacia. Figuran entre estas sociedades algunas de beneficencia y otras de cultura como la Dante Alighieri, establecida en el Rosario para secundar la institución del mismo nombre, cuya sede principal está en Roma.

La actual comisión directiva de la asociación está constituída así:

Presidenta, Leonia M. de Belloti; vicepresidenta, Teresa de Menotti; vicepresidenta 2a., Emilia De Lorenzi; secretaria, Josefina V. de Aprosio; tesorera, Adela de Bonsignore; vocales: Isabel M. de Maiolino, Catalina C. de Guglio, Teresa de Monteggia, Natalia de Manuele, Amadea M. Rafuls, Gemma Resasco, Rosa Negrotto, Ana Lubatti y Emma Meincke.

En los últimos tiempos la sociedad Donne Italiane ha tenido que intensificar su tarea para auxiliar al comité de guerra del Rosario, cuyo fin, como es sabido, consiste en socorrer a las familias de los reservistas llamados a las armas.

Circulo Italiano—Rosario—

Desde 1870 actuaba en el Rosario el Club Segundo Campidoglio y desde 1892 empezó a funcionar el Circolo Italiano, asociaciones ambas de carácter social con fines más o menos análogos y que reunían en su seno a numerosos miembros prestigiosos de la colectividad.

Aun cuando las dos llevaban una vida próspera y podían desenvolverse con independencia, en 1901 se iniciaron gestiones para refundirlas en una sola, con el objeto de que surgiera de esa unión un centro con mayores medios de acción, y, por lo tanto, en mejores condiciones para realizar los fines que aisladamente perseguían una y otra.

La idea fué aprobada por la mayoría de los asociados y la fusión se efectuó por el voto de las asambleas el 17 de abril de 1901. Se dió al nuevo centro el nombre de Círculo Italiano y la vida que ha seguido la institución demuestra cuán acertada fué la iniciativa de unir las fuerzas para realizar aspiraciones comunes.

Tiene el Círculo Italiano su local en las calles Córdoba y General Mitre, instalado con todo confort, y rige sus destinos una junta directiva de la que forman parte los señores siguientes:

Luis Copello, presidente; Miguel Porfirio, vicepresidente; Pedro L. Bazzani, secretario: Pedro Delpino, tesorero; Carlos Hoffer, bibliotecario; Emilio Bertolotto, Juan Muzzio, Fortunato Catelli y Adolno Martini, consejeros.

Circolo Napoletano—Rosario—

De las asociaciones regionales es una de las más importantes y la más antigua, pues su fundación se realizó hace treinta y cuatro años, el 15 de octubre de 1882.

Como su nombre lo indica, la casi totalidad de sus miembros organizadores fueron italianos nacidos en la provincia de Nápoles. Su creación respondió al anhelo común de contar con un centro donde reunirse para mantener vivo el recuerdo de la vida y las cosas de la tierra lejana y para formar con el esfuerzo colectivo un fondo destinado a la ayuda mutua no sólo de los asociados, sino también de los comprovincianos necesitados o enfermos que pudieran precisar de socorros.

Preside la sociedad D. Demetrio Vitella, que ha demostrado en el desempeño de su cargo condiciones de buen administrador y director, secundándole en sus tareas los señores Domingo Giannone, vicepresidente; José Paladini, tesorero; Antonio Parente, protesorero; Juan C. Palermo y Salvador Nani, secretarios, y diez vocales. Una comisión revisora de cuentas integra la junta directiva.

La sociedad posee edificio propio valuado en 25.000 $ y cuenta con 248 socios activos.

Unione e Benevolenza—Alvear—

El 24 de julio de 1913 se fundó en Alvear, en la provincia de Santa Fe, la sociedad con cuyo nombre encabezamos estas líneas. Con loables iniciativas la Unione e Benevolenza ha favorecido no sólo a la colectividad italiana, sino también a la población donde tiene su asiento. No podría esperarse otra cosa de una asociación que no persigue fines políticos, sino la ayuda mutua, la educación y la cultura física de sus miembros.

En el mes de febrero de 1914 se radicó en Alvear el primer médico, el doc-

tor Gaspar Treglia, y la sociedad se apresuró a solicitar sus servicios profesionales para los casos de enfermedad de sus socios. Al año siguiente la sociedad creó un conservatorio de música y lo puso bajo la dirección del maestro Rigoleto Nucci, viéndose el establecimiento concurrido por numerosos alumnos, muchos de los cuales pertenecen a las principales familias de la localidad.

Esta sociedad ha patrocinado también la fundación de un club atlético con el propósito de fomentar la cultura corporal. Con este motivo mandó habilitar una hermosa cancha de football, en la que semanalmente se disputan reñidas partidas.

La comisión directiva actual está compuesta en la forma siguiente:

Presidente, José Ramacciotti; vicepresidente, Pedro Adalfo; secretario, Antonio Lembo; prosecretario, José Montaggi; tesorero, Ambrosio Rimoldi; protesorero, Angel Rimoldi; más diez consejeros y tres revisores de cuentas.

El crecido número de italianos radicados en Alvear contribuye eficazmente a que la sociedad pueda continuar su marcha regular, no obstante los efectos de la crisis.

En la actualidad suman 250 los asociados.

Goffredo Mameli—Ceres—

Hace casi un cuarto de siglo que esta progresista colonia cuenta con una sociedad italiana. La fundó el 13 de agosto de 1892 un grupo de miembros de la colectividad y se le dió el nombre de Goffredo Mameli.

La mutualidad, el bienestar común y la difusión de la cultura intelectual son los móviles que impulsan la acción de la sociedad y los desarrolla en la medida de sus recursos.

Desde su fundación hasta la fecha lleva invertidos más de 10.000 $ en socorrer a los socios necesitados o enfermos; ha aplicado de sus fondos 4300 $ en el sostenimiento de una escuela de primeras letras y ha hecho construir un amplio edificio social, en cuya obra gastó otros 10.000 $.

Colocada la escuela bajo la dirección de la profesora Ernestina B. de Pozzi, se le dió el título de colegio Italo-Argentino, como demostración de confraternidad. Las clases se ven concurridas por unos 200 niños de uno y otro sexo, quienes reciben instrucción de conformidad con los programas de estudios en vigor en los establecimientos del estado.

En la exposición realizada en Milán en 1898 las labores de dibujo, bordados y confección presentadas por el colegio Italo-Argentino fueron premiadas con distinciones honrosas.

Los señores Antonio Bertolino, como presidente; Augusto Molinario, vicepresidente; Juan Savoré, secretario; Ernesto Rufino, prosecretario; José Daniele, tesorero; Raimundo Facta, Agustín Ricca, Félix Schiaparelli, Angel Calvi, Alberto Daniele, Carlos Paolasso, Pascual Morbidoni, Antonio Pozzoni, Adolfo Monteferrario y Adolfo Balma, vocales, constituyen la comisión directiva actual.

El gobierno de la provincia de Santa Fe ha concedido a la sociedad la personería jurídica.

Italia—Paz—

En el año 1895 funcionaba en esta localidad un comité pro fiestas italianas, en cuyo seno surgió la idea de fundar una sociedad con elementos italianos, teniendo por base el mutuo socorro y la mayor vinculación entre los miembros de la colectividad.

Esta laudable iniciativa tuvo su realización el día 20 de septiembre de aquel mismo año, quedando constituida la sociedad de mutuo socorro Italia, a cuyo frente le tocó actuar, el primero como presidente a D. Santiago Del Sal, desarrollando desde entonces una acción cumplidamente eficaz para los intereses destinada a proteger.

La comisión directiva que actualmente tiene está formada por Luis Pessino, presidente; Lorenzo Zoratti, vicepresidente; Esteban Camba, tesorero; Hércules Cardinali, secretario; vocales: Luis Laple, Luis Garbuglia, Jenaro Jerzoli, Gabriel Latorre, Antonio Benvenuto y José Bianconi.

En el año 1900, bajo la presidencia de D. Anacleto Peira, el día 20 de marzo, la sociedad obtuvo de los poderes públicos el reconocimiento de su personería jurídica.

La institución, que de acuerdo con sus estatutos puede celebrar pactos de reciprocidad con las sociedades similares de la misma nacionalidad de dentro y fuera del país, practica el mutuo socorro en una amplia esfera de accion y proporciona a sus asociados asistencia facultativa y medicamentos.

Fomentar la moralidad, sociabilidad y cultura de los compatriotas es parte principal de su programa, y a ese efecto la institución organiza fiestas, veladas y conferencias, estimulando los sentimientos patrióticos y propendiendo a afianzar sólidamente los vínculos de confraternidad ítalo-argentina.

Sostiene una escuela mixta de segunda enseñanza, con lo que realiza una obra altamente patriótica, porque subsana la dificultad con que tropiezan los vecinos de esa importante localidad que carece de un colegio nacional.

La sociedad Italia tiene edificio propio, cuenta actualmente con 150 socios y posee un capital social de 30.000 $.

Sociedad Italiana de S. M.—San Carlos Centro—

Esta sociedad fué fundada en el año 1888. Son sus fines fomentar el socorro mutuo entre sus asociados y mantener vivo el espíritu de todos los italianos residentes en la localidad, auspiciando para este efecto toda iniciativa que tienda a ese fin.

En la primera asamblea celebrada por los socios fundadores se eligió la comisión que debía regir los destinos de la sociedad por un tiempo determinado; esta primera comisión directiva estuvo compuesta en la forma que más abajo detallamos:

Presidente, Luis Pellitti; vicepresidente, Simón Bertero; tesorero, Carlos Coppa; secretario, Domingo Barrirero; siendo vocales los Sres. Fermín Cappa, Enrique Giacomo, Santiago Ghirardi, Francisco Avalis, Basilio Valenti, Luis Giacosa, Antonio Bonalatti y José Seresole.

La primera comisión, a igual que las que le sucedieron, supo encaminar y definir con precisión los rumbos que luego tomó la sociedad. Entre los presidentes cuya acción fué más notable se encuentran los Sres. Alfredo Barra, Luis Pellitti, Celestino Remonda, Félix Francia, Pompeyo Moro, José Bertelli, Antonio Astineri.

Durante varios años esta misma sociedad fué la que tuvo a su cargo el sostenimiento de la escuela Silvio Pellico, a la que concurrían diaria y gratuitamente los hijos de los socios; esta cláusula de los estatutos hubo de reformarse a causa de que la sociedad no estaba en condiciones de afrontar gastos como los que ocasionaba el mantenimiento de la escuela.

Gracias al concurso desinteresado de todos los socios, actualmente posee la asociación un hermoso salón edificado sobre unos lotes de terreno donados por los Sres. Félix Francia y José Bertelli; en este salón es donde se festejan todos los aniversarios argentinos e italianos, por cuyo motivo se ve selectamente concurrido.

La asamblea de socios celebrada a principios de 1915 designó para que ocuparan los cargos de la comisión directiva a los siguientes socios:

Pedro Terisotto, presidente; Alfredo Priotti, vicepresidente; Enrique Peretti, tesorero; Emilio Veaute, secretario; nueve vocales, dos suplentes y dos revisores de cuentas.

El número de asociados llega a 150 y el capital suma más de 15.000 $.

Sociedad Italiana de S. M.—Serodino—

Aunque de fundación no muy lejana, esta sociedad ha realizado tan rápidos progresos, que hoy se encuentra sólidamente constituída y cuenta con 258 socios. La instalaron el 20 de septiembre de 1907 algunos miembros de la colectividad, y poco a poco el número de los asociados, que en aquella época sólo alcanzaban a 60, fué aumentando en forma que hizo prever desde el primer momento el éxito de la feliz iniciativa.

En efecto, apenas habían transcurrido tres años cuando la sociedad pudo presentar un testimonio elocuente de su fuerza al inaugurar su casa propia, moderno edificio construído en uno de los mejores parajes de la localidad.

En el cementerio de Serodino posee tres lotes de terreno, en los cuales se levantará en breve el panteón social.

Su actual consejo de administración, del que forman parte los señores José Luraschi, A. Forcato, Francisco Torrianí, S. Gallo, J. Lotito, S. Giacconi, L. Caccia, B. Carabelli, G. Rizzi, J. Lagostena, C. Biudice y F. Sorrentino, se halla preocupado en abrir nuevos horizontes a la asociación, en manera de hacer más amplios los beneficios que establecen los estatutos.

El socorro mutuo lo practica la sociedad en forma generosa, pues los socios, en los casos de imposibilidad para el trabajo debido a enfermedad, reciben un subsidio de 2.50 a 3.50 $ por día.

Principe di Piemonte—Zenón Pereyra

Fundada el 12 de mayo de 1907, tiene en total 170 socios, siendo el objeto principal el socorro mutuo.

La actividad y celo desplegados por las comisiones directivas han constituído un poderoso factor para el desarrollo progresivo de la sociedad, que desde su fundación hasta nuestros días ha prestado muchos servicios de orden moral y económico.

Así, operando en un campo propicio a su acción, transcurrieron los años, hasta que el 20 de mayo de 1910 se le reconoció como persona jurídica por decreto del gobierno de la provincia, pudiendo desarrollar su programa con más amplitud.

En 1915 se eligió por votación general la comisión directiva siguiente:

Presidente, Domingo Coutardi; vicepresidente, Juan Sonna; secretario, Lamberto Ciulli; prosecretario, Natalio Falco; tesorero, Agustín Falco; protesorero, Mateo Buzzo; vocales: Pedro Mattio, Antonio Viale, César Bagliardi, Fernando Beltramino, Miguel Bellin Chirdo.

Cuenta con edificio social propio y un hermoso salón-teatro, cuyo costo se calcula en 18.000 $.

Como todas sus similares, esta sociedad va anotando adelantos progresivos que han de conducirla a figurar entre las más importantes de la campaña santafesina.

Nazionale Italiana—Victoria—

Es sin duda la más antigua de la provincia de Entre Ríos, pues su fundación se efectuó el 20 de mayo de 1863. Como las instituciones similares, practica el socorro mutuo y procura mantener latente el sentimiento de italianidad entre sus asociados.

La ceremonia inaugural se efectuó en una entusiasta reunión presidida por el vicecónsul de Italia en Gualeguaychú, D. Víctor Raggio, quien subscribió el acta de constitución junto con los miembros de la primera junta directiva, señores Próspero Marciani, Miguel Lanieri, Rufino Solari, José Copelli, Francisco Piaggio, Antonio Lanza, Miguel Solari, Francisco Cúneo, José Bisagno, Cayetano Corvetto, Carlos Fontana y José Paggi.

Fuera de estos señores, la sociedad sólo contaba con algo más de una decena de adherentes en la fecha de su instalación, si bien es cierto que en esa época no era muy numerosa en Victoria la colectividad italiana.

Cuando la asociación cumplió su cincuentenario pudo presentar el cuadro de sus progresos sintetizados en los siguientes datos: sus asociados llegaban a 530 y su capital a la crecida suma de 100.000 $.

En la construcción de su edificio la Nazionale Italiana ha invertido la cantidad de 50.000 $, siendo también poseedora de un panteón. La casa social armoniza con los progresos urbanos de Victoria y se halla decorada con sencillez y buen gusto; cuadros y placas de mérito que le fueron ofrecidas en distintas ocasiones adornan las diversas salas del local.

Por todos los medios a su alcance la sociedad coopera a la difusión de la enseñanza y con ese objeto mantuvo durante muchos años una escuela primaria, la primera de la localidad, hasta que se instaló un colegio del estado y pudo llenar las necesidades de la población escolar de Victoria.

Toda iniciativa generosa ha contado con el concurso de la Nazionale Italiana, para lo cual tuvo rasgos de simpático desprendimiento.

Preside la junta directiva D. Jorge Vierci, quien tiene como eficaces colaboradores de su acertada gestión a los señores Adolfo Caimorano, vicepresidente; Juan B. Bettinotti, secretario; Enrique P. Trucca, prosecretario; Antonio Bella, tesorero; Daniel Lencioni, protesorero; Antonio E. Chiara, Alfonso Phiggiano, Rafael di Domenica, Juan M. Gaibelino, Vicente Marchese, Adelio Rizzi, Sebástián Mundani, Pedro N. Afuanchini, Juan N. Sobbrero, Ernesto Casanova y Juan Miglioli, vocales.

Justo es dejar constancia de que la sociedad, a la vez que sirve de lazo de unión de los italianos, realiza una obra estimable de confraternidad para estrechar los vínculos entre aquéllos y los argentinos.

Italia Unita—Villa Libertad—

Colocada en un medio favorable a su desarrollo e inspirada a igual que sus similares en los sanos principios de la ayuda recíproca, ha ido conquistando posiciones sólidas y grados de prosperidad que le auguran un lisonjero afianzamiento moral y pecuniario. Fundada el 4 de agosto de 1894 bajo el nombre que sirve de epígrafe, mantiene sus fines a la altura que corresponde, gracias a la ardua labor en que se empeñaron sus comisiones directivas.

Todos para uno y uno para todos es su lema, no registrándose en los anales de la asociación un solo acto que se haya apartado de los fines altruistas que determinaron los rumbos iniciales.

Por su capacidad económica y sus propósitos, el gobierno de Entre Ríos le concedió la personería jurídica el 25 de septiembre de 1908 y con ese carácter pudo entrar de inmediato a desarrollar más ampliamente su acción, adquiriendo primero un terreno y edificando después la casa social. En esta obra invirtió 12.000 $.

Aparte de ese inmueble cuenta con un capital disponible para atender las necesidades de los asociados, cuyo número llega a 111.

Su comisión directiva, formada por los señores José C. Dellepiane, presidente; Pedro Lena, vicepresidente; J. Bautista Viviani, secretario; Marcelo Trasmiseune, prosecretario, José L. Fassio, tesorero; Vicente Monti, protesorero, y Santos Lanare, Fortunato Cornalo, Claudio Panseri, Ariodante E. Luvisaro, Juan B. Pietrobelli y Bautista Camaglia, vocales, debe desplegar en la actualidad una acción previsora y cautelosa para afrontar una época difícil, llena de eventualidades como consecuencia de la crisis.

Unione Garibaldina—Villaguay—

Respondiendo a los altos principios de patria, libertad y caridad, fué fundada en el pueblo de Villaguay, el 12 de abril de 1878, la sociedad con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Esta asociación tiene por fines: mantener siempre vivo el recuerdo de la patria lejana entre los italianos residentes en la provincia de Entre Ríos; socorrer a los socios necesitados o enfermos que se vean imposibilitados de atender por sí mismos a su subsistencia, y propender, como uno de sus propósitos fundamentales, a la divulgación de la instrucción pública y la cultura de los miembros de la colectividad italiana.

Las comisiones directivas que desde la fundación de la sociedad se han ido sucediendo en el manejo de los intereses comunes han sabido cumplir la misión que les fuera confiada, coadyuvando todas al engrandecimiento de la asociacion.

El consejo directivo actual está compuesto así: Presidente, Luis Viroto; vicepresidente, Francisco Giacomino; tesorero, Luis A. Peschiera; protesorero, Pascual Pepe; secretario, Vicenzo de Matteis; prosecretario, Juan Danesi; vocales, Graciano Alfano, Fernando D'Matta, Gerardo Risi, Albino Mancinelli y Eusebio Clarisetti.

Con las cuotas mensuales de sus 105 asociados y otras contribuciones generosas, la sociedad ha formado un capital de 18.542 $ moneda nacional, suma en la cual se incluye el valor del edificio de su propiedad, muebles y útiles diversos.

La comisión directiva tiene en proyecto varias iniciativas encaminadas a ensanchar el radio de acción de la sociedad, persiguiendo el propósito de aumentar los beneficios que ella proporciona.

Unione e Benevolenza—Curuzú-Cuatiá—

La sociedad Unione e Benevolenza de Curuzú-Cuatiá realiza un amplio programa de humanitarismo, sociabilidad y cultura en este principal centro de la provincia de Corrientes.

Cuarenta años de asistencia lleva, en cuyo decurso ha puesto de relieve el espíritu de íntima armonía que vincula a los asociados, solidarizándolos en la aspiración de un ideal común hacia el mejoramiento moral y material de la colectividad italiana.

La comisión directiva está hoy presidida por D. Carlos J. Pozzi, el mismo que en el año 1876 fundara la institución, integrando dicha comisión los señores Claudio Saloj, vicepresidente; Ernesto Riolfi, tesorero; Adolfo A. Pozzi, secretario; vocales: Juan Rivara, Juan Vaccaro, Dr. Jerónimo Canessa, Félix Nava, Elías Tortorella, José Catalano, Narciso Marcenaro Dino Bossi, Casimiro Regi y Pablo Nicolini.

El objeto principal de la institución es el de aproximar y unir a todos los italianos residentes en Curuzú-Cuatiá, participar en toda iniciativa que propenda a la confraternidad universal, socorrer a los socios enfermos, y promover el bienestar y la moralidad de todos.

Orientada en estos propósitos desarrolla su gestión al calor de las simpatías que aquéllos despiertan en los espíritus generosos de la noble raza italiana, simpatías que se traducen en el concurso y cooperación de todas las voluntades.

La Unione e Benevolenza inició su vida con catorce socios y el exiguo capital que entre éstos pudo allegarse, y actual-

mente tiene cien asociados y un capital social de 57.000 $.

Un buen edificio de su propiedad, ubicado en la calle Berón de Astrada entre las de Juan de Vera y Rivadavia, le sirve de local para las instalaciones requeridas por su función.

En la planta baja del local tienen cabida las diversas oficinas y dependencias sanitarias y de administración, y en el segundo piso un gran salón de actos públicos y otras habitaciones destinadas a fines también de sociabilidad y cultura.

La sociedad no posee otros bienes, y dentro de estos recursos materiales le es dado llenar satisfactoriamente la altruista finalidad enunciada en sus propósitos expresados.

Unitá Italiana—Mercedes—

Dos son las instituciones que actúan en esta importante ciudad de la provincia de Corrientes: la Patria e Lavoro y la Unitá Italiana. Tiene por objeto esta última la protección moral de los miembros de la colectividad, el socorro y la asistencia médica en caso de enfermedad, la instrucción de los hijos de los asociados y el mantenimiento del espíritu patriótico para que se conserve latente el recuerdo de la tierra natal.

En el salón-teatro que la Unitá Italiana ha edificado en Mercedes se organizan periódicamente veladas literarias y otros actos de cultura que congregan a los elementos más representativos, nacionales y extranjeros. El beneficio pecuniario de esas fiestas sirve para aumentar el fondo social, con el cual ha de concurrirse a salvar más de una situación difícil en algún hogar humilde, cuyo jefe se encuentre momentáneamente imposibilitado para sostenerlo.

La comisión directiva elegida para el período de 1915-1916 la constituyen los siguientes señores:

Presidente, Primo Alessandrini; vicepresidente, Donato Samma; secretario, Eligio Dirani; tesorero, Francisco Chiarelli; vocales: Pablo Tamburelli, Luis Lollo, Blas Chiarelli, Bernardo Raffo, Adán Gavazzi y Juan Raffo.

Patria e Lavoro—Mercedes—

Esta sociedad, fundada el 4 de marzo de 1904, sigue las mismas tendencias de la anterior, y como ella, goza de generales simpatías por su benéfica acción.

El socorro mutuo entre sus asociados constituye su principal objeto, pero cuando el eco de alguna catástrofe ocurrida en Italia viene a herir los sentimientos colectivos, la sociedad se apresura a recolectar fondos y contribuir con su óbolo a remediar la situación de los hermanos damnificados.

No olvida tampoco esta sociedad a los compatriotas que están ofreciendo su vida a la patria en los campos de batalla.

Con este objeto hace continuas donaciones a la Cruz Roja italiana. En la Argentina también se ha dejado sentir su acción cada vez que ha habido oportunidad de que se pongan de manifiesto los sentimientos fraternales que unen a los pueblos.

La comisión directiva está compuesta por nueve miembros, hallándose distribuídos los cargos en la siguiente forma:

Presidente, Fabián Crudele; vicepresidente, Vicente Cerri; secretario, Oreste Crudele; tesorero, Antonio Pini; vocales: José M. Morlavani, Vicente Cerimele, Eduardo Succi; suplentes: Pedro Poletti y Enrique Marteganí.

Dado el escaso número de italianos radicados en la localidad y debido a la circunstancia de ser dos las asociaciones, se hace casi imposible toda tentativa de iniciativas más amplias que las llevadas a cabo hasta hoy.

Unione e Benevolenza—Córdoba—

De comienzos modestos, esta asociación ha crecido al impulso de activas energías y una sana propaganda. Fueron sus fundadores unos cuantos miembros de la colectividad que sintieron la necesidad de agruparse para constituir un centro donde reunirse para recordar la patria distante y honrarla mediante obras de beneficio general. Llevados de un sentimiento generoso, pensaron en los compatriotas que pudieran precisar de la ayuda de los demás para salvar momentáneas contrariedades provocadas por enfermedad o falta de trabajo. Con este propósito resolvieron que la naciente institución fuera de socorros mutuos y se denominara Unione e Benevolenza.

Decididos a llevar a la práctica la iniciativa, pusieron en la obra todos sus entusiasmos, y el 26 de julio de 1874 declararon inaugurada la sociedad.

La Unione e Benevolenza ha respondido al pensamiento de sus organizadores, pues desde aquella fecha hasta el presente su vida ha estado dedicada sólo a cumplir las disposiciones de los estatutos, que establecen el socorro recíproco entre los asociados, la rememoración de los grandes hechos históricos de Italia y como homenaje al país que los ampara, la conmemoración de nuestras grandes fechas.

Asciende el capital social a 75.482.79 $, y dispone la sociedad de un local propio, situado en la calle Tucumán 467, donde en breve será inaugurado un salón de actos públicos. En el cementerio San Jerónimo la Unione e Benevolenza posee un panteón donde se depositan los restos de los asociados.

La comisión directiva actual la preside D. Liberato Bottiglieri, siendo los otros miembros de la junta los siguientes:

Vicepresidente, Alfonso Aieta; secretario, Mauricio Ciani; prosecretario, Temistocles Gorio; tesorero, Jorge Moroni; protesorero, Luis D'Alessandro; vocales: Antonio Merlino, Natale Sagulo, Samuel Bebbuscri, Francisco Serricchio, Domingo Pergamo, Enrique Moscone, Vicente Bruccoleri, Julio Pecetti, Felipe Simoni, José Antenucci, Juan Orlando y Vicente Parrello.

Unione e Benevolenza—Oncativo—

El 15 de marzo de 1908 se congregó en la casa de D. Carlos Romero un grupo de italianos e hijos de éstos con el fin de fundar una sociedad de socorros mutuos exenta de todo fin político o religioso. Todos los concurrentes al acto estuvieron de perfecto acuerdo respecto al objeto de la convocatoria, por lo que se resolvió empezar a redactar los estatutos que servirían de base a la sociedad.

En la misma asamblea se dispuso que la asociación se llamaría Unione e Benevolenza, pasándose inmediatamente a designar los miembros que formarían la primera comisión directiva, los que resultaron electos en la siguiente forma:

Presidente, Luis Carnera; vicepresidente, Antonio Yori; tesorero, Domingo Carle; secretario, Carlos Romero; vocales. José Sburlatti, Francisco Quaranta, Antonio Micheli, Juan Manfredi y Basilio Sibiglia.

En los primeros días del mes siguiente se reunió una nueva asamblea, en la que el secretario dió lectura de los estatutos, siendo éstos aprobados por unanimidad.

De conformidad con las disposiciones reglamentarias, el objeto primordial de la sociedad es el socorro mutuo, sin que esto sea un inconveniente para que se practique cualquier otro acto benéfico, siempre que no se aparte de sus principios fundamentales.

En julio de 1909 la sociedad adquirió un terreno, en el que hoy se levanta su edificio social, el cual fué inaugurado el 20 de septiembre de 1915, en presencia de las autoridades de la localidad y delegaciones de las sociedades hermanas radicadas en los pueblos vecinos.

La sociedad tiene personería jurídica, la cual le fué reconocida por el gobierno de la provincia en abril de 1916.

La comisión directiva la componen los siguientes señores:

Presidente, Angel Manguzzi; vicepresidente, Carlos Ascorti; secretario, Fernando Daniele; prosecretario, Luis Rosa; tesorero, Ramón Ravanelli; vocales: Domingo Balducci, Domingo Nardi, José Sburlatti, Bartolomé Carle, Vicente Micpeli e Higinio Vaiazza.

El número de socios que había anotados a principios de este año era de 200.

Unione e Fratellanza—Santiago del Estero—

Esta asociación de socorros mutuos cuenta con un número de socios relativamente reducido, debido en su mayor parte a la escasa población de nacionalidad italiana con arraigo en esta provincia.

De 82 asociados, su tercera parte son agricultores y las otros dos tercios pertenecen a la población urbana, circunstancia que denota el empeño afán con que la institución ha tratado de extender sus beneficios a los compatriotas que por estar alejados requieren con mayor necesidad el auxilio de sus servicios.

Practica como finalidad primordial el socorro mutuo en la forma más amplia permitida por sus recursos, y como éstos sea de cierta importancia en relación con el número de asociados, su gestión se traduce en una serie de beneficios que no pueden conceder otras instituciones similares.

La ayuda que lleva la sociedad a sus miembros comprende la asistencia médica, subsidios a los enfermos y convalecientes, suministro de medicamentos, pasajes de ida y vuelta para los asociados que deseen ingresar en algún hospital de Buenos Aires y socorros que determinan las asambleas en casos especiales que no puedan ser resueltos por la comisión directiva.

No obstante la cifra reducida de sus asociados, la Unione e Fratellanza de Santiago del Estero, cuyas rentas se forman con el aporte mensual que hace cada uno de sus miembros y el producto de las fiestas que organiza, ha podido reunir un capital que asciende a pesos 18.141.14, representado por el valor de la casa de la institución, moblaje y dinero en efectivo.

El edificio social, cuyo frente reproduce uno de nuestros grabados, fué construído especialmente para sede de la asociación, contando con salones y dependencias adecuadas a su objeto.

Sociedad Italiana de S. M.—Concepción

De la vieja hipótesis de que todo sacrificio tiene su recompensa, tenemos un ejemplo en la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, fundada el 20 de septiembre de 1904, en Concepción, provincia de Tucumán, por los señores José Lombardi, Francisco Quareughi, Isidoro Agnolul, Luis Galeazzi, Félix Ciliberti y José Almo. A pesar de todos los esfuerzos desplegados por los iniciadores, todo les fué adverso entonces para el cometido de sus propósitos; pero a cada obstáculo que se presentaba, nuevos bríos, cada vez más intensos, se acumulaban para vencer las vallas que dificultaban su camino. Así pudieron ver los iniciadores cumplidas todas sus más altas aspiraciones.

Cinco años después de su fundación se pudo levantar el edificio social provisto de un elegante salón-teatro.

La comisión directiva actual está compuesta en la forma siguiente: presidente, Francisco Quareughi; vicepresidente, David C. Calcagni; secretario, José Lombardi; tesorero, José Almo; vocales: José Polti, Carlos Fernández, Fulgencio Sarno y Enrique Yaticato.

Componen la asociación 33 socios, número que está en relación con la cantidad de los residentes italianos en la localidad y que por sí solo evidencia la intensa acción desarrollada por tan pocos elementos para colocar a la sociedad a la altura en que hoy se encuentra.

Umberto I—La Rioja—

Menos favorecida que otras regiones del país para el desarrollo de la agricultura que tanto atrae a la corriente inmigratoria, la provincia de La Rioja no cuenta con un número crecido de residentes italianos.

La capital de la provincia es la que ha reunido el mayor grupo de miembros de esa colectividad, los que se establecieron allí mucho antes de que el ferrocarril pusiera en comunicación rápida y directa a aquel estado con el resto de la república.

En 1886 los italianos iniciaron los trabajos preliminares para organizar una asociación de socorros mutuos, y en presencia del buen éxito de la iniciativa, que contó desde el primer momento con el concurso de todos, el 20 de septiembre del año siguiente constituyeron definitivamente la sociedad, dándole el nombre de Unione e Benevolenza.

Durante 1888 y 1889 la naciente institución realizó notorios progresos, pues la afluencia de compatriotas elevó el número de socios a 120 que es la cifra más alta anotada en los registros sociales.

El 29 de agosto de 1891 fueron aprobados los estatutos que determinaron dentro de reglas fijas los propósitos de la asociación, y puede decirse que desde esa fecha la Unione e Benevolenza empezó a desarrollar con toda eficacia los fines de ayuda recíproca, de asistencia y solidaridad practicados hasta entonces sin ajustarse a una carta orgánica definitiva.

A los seis años de su fundación la sociedad había conseguido reunir un modesto capital y esos recursos fueron aplicados a la compra de un terreno en las calles Córdoba y Salta, frente a la plaza 9 de Julio. La actividad desplegada por la comisión directiva presidida por D. Emilio Zolla, las donaciones aportadas por los miembros de la colectividad y muchas otras personas que simpatizaban con la institución, permitieron a ésta levantar el edificio que reproduce nuestro grabado.

La inauguración del local se efectuó el 20 de septiembre de 1894, asistiendo a la ceremonia las autoridades provinciales.

Tres años antes de esa fecha había surgido en La Rioja otra sociedad italiana con fines semejantes a los de la Unione e Benevolenza. En razón de esta circunstancia, y con el objeto de que ambas asociaciones pudieran realizar una labor más beneficiosa para sus componentes, se llegó a un acuerdo el 20 de septiembre de 1896, realizando la fusión de las dos agrupaciones bajo el nombre de Sociedad Italiana 20 de Septiembre. En la asamblea general que tuvo efecto el 14 de noviembre de 1897 esa designación fué cambiada por la actual de Umberto I.

Reunidos así todos los elementos, pudo desarrollarse una acción más intensa y armónica.

Una de las características de la actuación de la sociedad Umberto I la constituye su propaganda en favor de la confraternidad ítalo-argentina. Así como ha contribuido, dentro de sus medios, a socorrer a las víctimas de calamidades públicas ocurridas en Italia, se ha asociado a nuestras fiestas y a nuestros duelos. En 1910, en ocasión del centenario de la revolución de mayo, la sociedad obsequió al gobierno de La Rioja con una placa de bronce como homenaje de la colectividad a nuestra grande fecha histórica.

El consejo directivo de la asociación está formado por los Sres. Sebastián B[illegible]manazzi, presidente; Virgilio Milicchi, vicepresidente; César Vitti, secretario; Antonio Francavilla, prosecretario; Víctor Vitti, tesorero; José Siciliani, Francisco Macchia, Pablo Buongiorno, Santiago Pierangeli y Juan B. De Leonardi, vocales.

Sociedad Italiana de S. M.—Macachín—

La fundaron algunos miembros de la colectividad el 6 de febrero de 1908, con el objeto de ayudarse mutuamente, cultivar las inteligencias, desarrollar las energías corporales por medio de ejercicios físicos y crear y mantener escuelas. Así va desarrollando paulatinamente su programa, habiendo ya conseguido los tres primeros fines que se propuso. La creación de las escuelas se efectuará cuando lo permitan los fondos sociales, existiendo motivos para creer que este plausible propósito se podrá llevar a cabo muy en breve.

La participación de Italia en la guerra europea ha venido a crear un nuevo objeto de actividad para la asociación, la cual en 1915 remitió a la Cruz Roja 220 $. Una comisión especial está encargada de recolectar donaciones y distribuirlas entre las familias de los reservistas italianos.

Todos los años la sociedad organiza fiestas, que constituyen una simpática nota social y a las cuales concurren numerosos compatriotas que acuden de todas las poblaciones vecinas. Los beneficios que estas fiestas reportan pasan a la tesorería de la sociedad, la cual dispone de ellos distribuyéndolos en la forma que cree más conveniente, pero siempre sin extralimitarse de los principios sociales.

En 1914 mandó construir un hermoso edificio social que cuenta con amplios y cómodos salones para la celebración de actos públicos y asambleas generales.

La actual comisión directiva, que lo mismo que las anteriores ha sabido desempeñar su cargo con todo acierto, la constituyen los señores Valentín Micheli, presidente; Alfonso Biardone, vicepresidente; Andrés Stacconi, secretario; Luis Mangani, prosecretario; Antonio Antonelli, tesorero; Victorio Marcantoni, vocal.

A pesar de las dificultades de la época, la sociedad pudo aumentar su capital en el ejercicio anterior sin desatender ninguno de sus servicios.

Sociedad Italiana de S. M.—Posadas—

En el año 1898, cuando más se iba acentuando la inmigración en nuestro país, y, en consecuencia, cuando la colectividad italiana se internaba más en el territorio de la república, nació esta institución destinada desde sus comienzos a un rápido desenvolvimiento. El 4 de septiembre de aquel año, un grupo de italianos residentes en Posadas (Misiones), animados de los mismos sentimientos e impulsados por los mismos ideales, se reunieron en la casa de D. Virgilio Orselli para cambiar ideas acerca de la fundación de una sociedad para proteger a los compatriotas menesterosos.

En esa reunión, a la cual asistieron 45 personas, quedó resuelta la constitución de la sociedad, siendo designado D. Francisco Resoagli como presidente de la junta provisional.

El 2 de octubre del mismo año se verificó una asamblea en la casa de D. J. B. Mola, presentando la comisión el proyecto de reglamento que en adelante debería regir para todos los asociados. En los estatutos formulados se dejó establecido en una forma categórica que la sociedad sólo tendría por fines únicos el socorro mutuo, la instrucción y el mantenimiento de los sentimientos patrióticos entre los italianos; con prescindencia absoluta de toda cuestión política o religiosa.

Bien pronto empezaron a dejarse sentir

tir los beneficios que esta sociedad reportaría a la colectividad y a la población, pues su propaganda hizo que muchos italianos fueran a establecerse en el territorio.

Como la colectividad crecía en importancia, primero en Posadas y luego en todo el territorio de Misiones, el gobierno de Italia resolvió establecer en aquella ciudad una agencia consular, designando para el cargo a uno de los miembros más caracterizados de la asociación, el Sr. Mola.

Años de progreso y de próspera marcha financiera se sucedieron para la sociedad, que durante el año 1904, con sus estatutos aprobados por el gobierno nacional reconocida su personería jurídica, adquirió en la suma de 20.000 pesos un amplio terreno en la capital del territorio, frente a la plaza principal.

La comisión directiva actual, formada por los Sres. Mario Salomone, presidente; Julio Dionisi, vicepresidente; Pedro Giorio, secretario; Israel Rossi, tesorero; Francisco Palombo, Juan Ricci, Antonio De Negri y Luis Nicolay, vocales, está estudiando el proyecto para la construcción del edificio social, obra que se llevará a cabo cuando mejoren las condiciones económicas del momento.

Unione e Benevolenza—General Acha—

El 20 de agosto de 1890 quedó fundada la sociedad italiana Unione e Benevolenza de General Acha, destinada a establecer el mutuo socorro entre los asociados y llenar otros fines de indudable importancia para los intereses de todos los residentes italianos radicados en aquel centro.

De entonces a la fecha, los recursos de que ha dispuesto la asociación han sido bastante precarios, circunstancia que le ha reservado una acción modesta, aunque eficaz.

Actualmente está presidida por don Santiago Ratto, actuando como secretario D. Juan Jacuzzi.

El número de sus socios llega a 50 y su capital social a 6000 $ moneda nacional.

La institución posee un local propio para asiento de su sede, y tiene además un panteón social en el cementerio de la localidad.

La navegación italiana en el Río de la Plata

Una rama de la actividad italiana en estas tierras que ocupa un lugar prominente y brillante es la navegación. En efecto, es a esta actividad marítima de los italianos que la joven república debió sus comienzos agrícolas, la incorporación entre sus elementos étnicos de la sana y laboriosa gente de la península, marinos y agricultores en su enorme mayoría, entre los cuales se infiltraba, "rara avis", uno que otro artista o intelectual. Los progresos que esos elementos han aportado a la vida de la nación argentina están a la vista de todos.

Creemos cumplir con un deber de cronistas dedicando algunos párrafos a la memoria de los que bien podemos llamar "pioneers" de la navegación ítalo-argentina, correspondiendo a D. Jacinto Caprile el mérito de ser citado el primero en esta reseña.

Antes de que D. Jacinto Caprile estableciera la primera línea regular de navegación entre Génova y Buenos Aires, este puerto y el de Montevideo eran visitados muy de tarde en tarde por barquichuelos genoveses que se aventuraban a efectuar la travesía del Atlántico, más por capricho de navegantes atrevidos que por algún interés que los atrajera. El país era pobre y su comercio reflejaba la situación económica y financiera de un país que acababa de salir de una tutela displicente y descuidada. Sin embargo, no se escapó al avizor ojo genovés lo que podía dar este país en pañales, y los resultados han justificado plenamente las esperanzas de D. Jacinto Caprile.

Nacido en Génova en 1796 llegó al país en 1828, en la flor de la edad y del vigor, en representación del acaudalado comerciante genovés D. Mateo Costo.

La visita tenía un carácter provisional: era una exploración de esta Oceánida, menos conocida en Italia y en toda Europa que Montevideo y Río de Janeiro.

El Sr. Caprile estaba encargado de estudiar y ensayar este mercado, mediante un cargamento de mercaderías traído en un buque por él expresamente fletado. El cargamento fué colocado en condiciones ventajosas, aunque las ventas fuesen pagaderas a seis meses de plazo, mediante un conforme del comprador sobre la cuenta de venta, pues no se usaban en aquellos tiempos los "pagarés".

En cambio, no se quebraba, y el simple conforme puesto sobre la cuenta permitía esperar tranquilamente, seguro de cobrar el dinero expirados los seis meses. "Quantum mutatus ab illo"!

Teniendo en cuenta el favorable resultado obtenido en su primer ensayo, el Sr. Caprile decidió establecerse definitivamente en el país, emprendiendo la importación de mercaderías italianas, poco conocidas aquí, y merece recordarse que fué el primero en introducir la esencia de rosas y un importante cargamento de terciopelo de Génova, noble producto industrial que se fabricaba en Zoagli, pequeña población a corta distancia de Génova. Era natural que el Sr. Caprile, al recibir barcos cargados con mercaderías italianas, no los hiciera salir en lastre, sino que fundó un comercio de exportación argentina para Italia, o mejor dicho, para el reino de Cerdeña, porque en esos tiempos el "bello reino" existía sólo en la mente de Mazzini y de alguno que otro soñador fugitivo y perseguido.

La exportación consistía especialmente en sebo, cueros, astas, residuos de saladero y algunas partidas de lana, partidas de escasa importancia, por ser reducido el número de ovejas que había en el país.

En 1832 el Sr. Caprile decidió casarse (buena señal para la marcha de la empresa) y, mediante poder, unió su existencia con la Srta. Antonia Picasso, hermana de D. Antonio Picasso, comerciante genovés y cónsul argentino "ad honorem" en "La Soberbia".

Fué a su cuñado a quien el Sr. Caprile encomendó la construcción de tres buques de vela—los vapores en la época eran todavía una cosa que flotaba entre lo fantástico y lo real.—Los tres buques cuyo recuerdo, si no nos emocionara nos haría sonreir, tenían un tonelaje de 280 a 300 toneladas cada uno, y llevaban soberbios nombres italianos: Idra, Apollo y Adelaide.

Con estos tres barquichuelos, antecesores de la hermosa flota que las grandes compañías italianas dedicaron después de muchos años al tráfico con la Argentina, inició el Sr. Caprile un servicio regular de pasajeros de primera y tercera clase, cargas y correo entre Buenos Aires y Génova.

Prosperó el servicio y al espíritu emprendedor del ligurino se presentó otra rama de actividad. Admirado el señor Caprile de la asombrosa fertilidad de nuestras tierras, comparadas con las cansadas y poco remuneradoras de Italia, quiso ensayar y propagar la agricultura, casi desconocida aquí y que nos hacía tributarios del vecino Chile, para conseguir a alto precio unos pocos cereales y legumbres.

Con este objeto mandó traer una respetable cantidad de bolsas de trigo Barletta, encargando al mismo tiempo la inmigración de agricultores de Liguria, quienes a su llegada ensayaron esa semilla en tierras que les proporcionó el mismo Sr. Caprile. Esa semilla, aclimatándose, dió esos resultados que sabemos y que permiten a la Argentina llamarse el granero de Europa.

En vista del éxito conseguido, Caprile fomentó la inmigración italiana, con especialidad la ligurina, cuyos hábitos de trabajo bien conocía, proporcionando al cónsul argentino, su cuñado, todos los elementos y explicaciones para realizar una propaganda eficaz. Un nuevo éxito coronó sus esfuerzos, porque al cabo de poco tiempo, la colectividad italiana, que no alcanzaba a una docena de personas, subió a algunos miles en la provincia de Buenos Aires.

Para hacer más eficaz la propaganda, el Sr. Caprile estableció un servicio gratuito, no de giros, sino de envíos de dinero en efectivo, consistente en onzas y medias onzas de oro, equivalentes a 80 y 40 francos, respectivamente, encerrados en sobres lacrados, que los capitanes de sus buques se encargaban de llevar a Italia para entregarlos a los destinatarios, siempre por intermedio del cónsul argentino.

Este, de su parte, tampoco descuidaba la propaganda inmigratoria, y entregaba a los interesados folletos explicativos de nuestro país y les ofrecía pasajes pagaderos a largos plazos en los buques de la casa.

Excusado es decir que esa propaganda monetaria, absolutamente positiva y real, tuvo un resultado muy eficaz en el fomento de esa inmigración italiana, que debía dar a la república la parte más numerosa de su población y formar la base de ese intercambio comercial ítalo-argentino que figura entre los principales renglones comerciales de los dos países.

Aunque los viajes duraban de 90 a 120 días, el servicio no se interrumpía y puede afirmarse que esos buques, entonces respetables por su tonelaje, que hoy es insignificante, han traído al país casi todos, o en su mayor parte, a los italianos que formando su hogar aquí dieron origen a innumerables argentinos de origen y apellido italiano, diseminados en toda la república.

Así fué como durante casi veinte años la pequeña agencia de navegación instalada en la histórica calle de Reconquista, bajo la firma de Amadeo y Caprile, trabajó honrada y silenciosamente en el progreso y en el engrandecimiento del país.

Las tres "carabelas": Idra, Apollo y Adelaide, desempeñaban al finalizar sus travesías dos curiosos papeles. A Buenos Aires traían el refrigerio del hielo y nieve, obsequio que la Italia alpina hacía a la meridional Buenos Aires. Ese hielo que los "gourmet" porteños aguardaban como los judíos el maná, especialmente en los largos veranos, estaba guardado en los sótanos del restaurant Colón, en la plaza de Mayo, donde se despachaba al público, preferentemente a los parroquianos del restaurant y a sus familias.

Al regresar a Génova, ciudad que en aquel entonces escaseaba de agua, las tres carabelas llevaban su estiba volante repleta de agua del Río de la Plata, esperada ansiosamente por la gente del puerto que iba a llenarse el estómago con ese líquido augural.

¡Tal vez hayan creído esos buenos genoveses que estaban bebiendo plata líquida!

Don Jacinto Caprile falleció en 1858, después de haber cumplido vigorosamente su jornada. Su hijo Enrique continuó la empresa paterna y la ensanchó, asociándose a su cuñado Felipe Picasso. En efecto, la nueva empresa se inició, mandando construir en reemplazo de los meritorios Idra, Apollo y Adelaide, otros denominados Giacinto Caprile, Michele Picasso y Antonia Picasso, cuyo desplazamiento alcanzaba a las 1000 toneladas ¡Unos gigantes parangonados con sus valientes predecesores!

Los Sres. Caprile y Picasso establecieron por primera vez el servicio de los "mandats-sur-poste", o "vaglia postali", facilitando a la ya numerosa colectividad italiana los medios de comunicarse directamente con la madre patria, mediante un servicio especial y seguro de correo, facilitando las contestaciones de las familias en Italia y estableciendo de esta suerte la seguridad de la remisión de los ahorros y de las cartas de los emigrados a sus familias, en aquellos tiempos en que las cartas en vez de ser llevadas al correo nacional, se entregaban en los consulados de la nacionalidad del buque que salía para Europa.

Este servicio, al que se agregaba el de pasajes para inmigrantes italianos, mediante el pago aquí, al contado o a plazos cómodos, fué, a [illegible], la mejor propaganda para fomentar la inmigración a nuestro país.

El otro "pioneer" fué el capitán marítimo D. Juan Bautista Lavarello, cuyo recuerdo conservan aún muchos viejos porteños. El capitán Lavarello, otro genovés de buena cepa, logró realizar hacia el año 1860 un proyecto que formaba su ensueño durante las largas travesías del Atlántico, esto es, dotar a sus buques de un propulsor mecánico.

El objeto principal de Lavarello era el de acortar la excesiva duración de las travesías oceánicas, atravesando con el vapor la zona de las calmas ecuatoriales para alcanzar las brisas del hemisferio opuesto y continuar la navegación a vela, considerada en aquellos tiempos, con sobrada razón, mucho más práctica y económica.

Este proyecto fué considerado por los colegas del capitán Lavarello como una locura y destinado a llevar a segura ruina al que se hubiese atrevido llevarlo a realización, de suerte que fué un trabajo de Hércules que el inteligente marino tuvo que realizar para juntar los fondos necesarios para la construcción del primer vapor de la serie que fué llamada de los mixtos", debido a su característica de navegar a vela y a vapor.

El primer buque llevó el nombre augural de Buenos Aires, porque Lavarello se había dedicado a la navegación entre Génova y el Río de la Plata para el transporte de mercancías y emigrantes. El buque fué construído en Sestri Ponente, en los astilleros de los hermanos Westermann, quienes construyeron después todos los otros vapores mixtos de Lavarello, a saber: el Montevideo, el Liguria y el Aquila.

En vista del halagüeño resultado obtenido con el Buenos Aires, surgieron los imitadores, y de tal suerte se formó la primera navegación a vapor italiana destinada al comercio con los países sudamericanos.

Se constituyeron entonces las primeras compañías de navegación, esto es La Trinacria, la Italo-Platense y otras de menor importancia.

También el capitán Lavarello fundó una sociedad en comandita, bajo la razón social Gio Batta Lavarello e Ca., iniciando los servicios con el vapor Espresso, que los porteños vieron hasta no hace mucho, fondearse periódicamente en el puerto de Buenos Aires, con el nombre de Colombo y el de Napoli, cuando pasó a formar parte de la flota de la sociedad La Veloce.

La sociedad Lavarello fué la que inició en 1870 un servicio mensual perfectamente regular entre Génova y el Plata, con una flota compuesta del Espresso y de los famosos vapores de cuatro palos Nord America, Sud America y Europa, con viajes rapidísimos para aquella época, de sólo veintiún días.

Casi en la misma época nació la sociedad Piaggio, poniendo al servicio de las comunicaciones ítalo-argentinas el vapor L'Italia, que pertenecía antes a la Italo-Platense, y algún tiempo después el excelente paquete Umberto I y el Regina Margherita, cuyo recuerdo está fresco en la mente de todos.

Entretanto las fuertes compañías Danovaro y Rubattino, de Génova, y Vincenzo Florio, de Palermo, se fusionaron y después de incorporarse a la sociedad Raggio, constituyeron la poderosa Navigazione Generale Italiana, que también dedicó parte de su flota al servicio del Río de la Plata.

En 1881 dejó de existir el capitán Lavarello, transformándose entonces la sociedad que él había formado con tanto cariño y fortuna, y terminando por establecerse bajo el nombre de La Veloce, que aun existe, pero bajo la poderosa influencia de la Navigazione Generale Italiana.

La Navigazione Generale Italiana (sociedades reunidas Florio-Rubattino)—

"A tout segneur tout honneur" es el caso de decir al hablar de las compañías navieras italianas, y citando a la Navigazione Generale Italiana.

En verdad debemos dar el puesto de honor a esa empresa naviera, que ha sido la primera en constituirse y sigue siendo siempre la directora del movimiento marítimo italiano.

Es gloriosa la historia de esta compañía. Fundada en 1840, en épocas en que Italia no existía como entidad política, y que poca o nula era la actividad comercial e industrial del reino de Cerdeña, la Navigazione Generale Italiana surgió por obra del gran Raffaele Rubattino, alma genovesa, de las que Carducci definió en sus hermosos versos, dotadas de "quest'audacia tenace ligure—che posa nel giusto, ed a l'alto—mira, e s'irradia ne l'ideale".

Y que el alma de Raffaelo Rubattino en medio de los negocios se elevara hacia el ideal, lo comprueban muchos hechos, no último entre ellos, el de que los dos vapores que los Mil de Garibaldi "tomaron por sorpresa" para trasladarse a Sicilia y realizar la milagrosa expedición libertadora fuesen el Piemonte y el Lombardo, de la compañía Rubattino.

Poco después, en 1867, cuando el naciente reino de Italia hizo sus primeras tentativas coloniales, se sirvió de Raffaele Rubattino para comprar de uno de los harapientos sultanes dahakilos de la costa occidental del mar Rojo, con el pretexto de la explotación de salinas y para depósito de carbón, la pequeña bahía de Assab y la minúscula isla Darmakié, que si bien fueron la modesta fuente de tantos sinsabores y gastos para Italia, fueron también la base de su actual dominio colonial.

El incremento de la emigración italiana, el desarrollo del comercio y de la producción de materias primas y el lento pero incesante aumento de las industrias tuvieron su favorable repercusión en el incremento de la vieja sociedad Rubattino, que uniendo su flota a la del siciliano Florio, formó la poderosa compañía Florio-Rubattino, que llegó a poseer más de cien vapores, entre grandes y pequeños.

El tricolor italiano, gracias a la Navigazione Generale Italiana, flameó con

frecuencia en los puertos de la América del Sur y del Norte, en el mar Negro, en la India y de tarde en tarde en Australia.

Un envidiable timbre de honor para la marina mercante italiana es el escaso número de naufragios que tiene que registrar en su larga y activa existencia. En efecto, en el largo lapso de casi medio siglo, sólo cinco naufragios de vapores tiene que lamentar esta marina.

El 12 de septiembre de 1891, el vapor Taormina, al doblar el Cabo Sunium vió su ruta atravesada por el vapor Thessalia, de bandera griega. En presencia del peligro inmediato del choque, el capitán del Taormina quiso desviar, dando todo el timón a la banda; pero el Thessalia no se dió cuenta de la maniobra del colega e hizo otra de la que resultó la colisión y el hundimiento del vapor italiano. Sesenta personas entre pasajeros y tripulantes perecieron ahogadas.

En el año de 1895, dos desgracias afectaron a la marina italiana. El 21 de julio de dicho año, el vapor María P., cargado de inmigrantes, que se dirigían a América en busca de trabajo y bienestar, chocó con el vapor Ortigia, también de bandera italiana, en la entrada del golfo de Spezia.

Crecido fué el número de víctimas, especialmente entre el pasaje de tercera clase, siendo difícil impedir la confusión entre los pasajeros y la consiguiente dificultad de maniobrar para la tripulación. Ciento cuarenta y ocho pasajeros y tripulantes fueron tragados por el mar.

El 17 de noviembre del mismo año, el vapor Solferino, que también transportaba emigrantes para la América del Sur, sufrió un choque én Ceuta; pero la relativa calma con que los pasajeros se dieron cuenta del peligro hizo que la maniobra se efectuara con regularidad y de los 890 pasajeros y 220 tripulante que conducía sólo perecieran 20, casi todos pertenecientes al personal de máquinas.

Pero los dos desastres que han enlutado a esta prudente como valiente marina y que más resonancia tuvieron han sido el naufragio del Nord América y especialmente el del Sirio, ambos ocurridos en la proximidad del Cabo Palos, en España, y ¡cosa extraña!, con tiempo apacible y de día, siendo aún más de extrañar que los culpables de los dos desastres fuesen dos de los mejores y avezados marinos con que contara la Navigazione Generale Italiana; esto es, los capitanes Barabino y Piccone.

¿Cómo pudieron producirse esas desgracias? Entre la gente de mar en Italia reina un refrán que dice "Chi sta in terra giudica, chi sta in mare naviga", o sea: "el que está en tierra juzga, pero el que navega es el que está en el mar"; discreto reproche para aquellos que, sentados a la mesa de un bar, emiten sentencias y opiniones sobre las cosas del mar, sujetas a mil contingencias imprevistas.

Del naufragio del Nord América se sabe que el capitán Barabino, para satisfacer la curiosidad de algunos pasajeros, quiso pasar cerca de la costa en vez de seguir el rumbo acostumbrado, que era el de barlovento de las islas Hormigas. Al efectuar la maniobra, el capitán Barabino tuvo un arrepentimiento. Juzgó demasiado atrevida la tentativa y quiso corregirla a último momento; es decir, cuando el buque, llevado por su impulso, hacía imposible corregir la ruta.

En efecto, el buque volvió a barlovento de las peligrosas islas, pero no lo bastante para escapar al terrible obstáculo, pues la derivación y el viento llevaron al Nord América a chocar contra las rocas, que abrieron un rumbo fatal en el casco del buque, que se fué a pique a los pocos minutos.

El capitán Barabino, a pesar de la enorme responsabilidad que pesaba sobre él, no perdió la sangre fría, y dictando acertadas disposiciones y favorecido por la bonanza, logró salvar a todos los pasajeros y a la tripulación, exceptuando una mujer, que ya hallándose en salvo en un bote, quiso a toda costa volver a bordo para retirar un objeto que se le había olvidado. La mujer fué sorprendida por el agua que penetraba por los tragaluces y escotilla y pereció ahogada.

El capitán Barabino, después de un castigo disciplinario que le aplicó el directorio de la compañía, volvió a mandar los buques de la Navigazione Generale Italiana, pero desde aquella fecha se guardó bien de satisfacer la peligrosa curiosidad de los pasajeros de clase.

El naufragio del Sirio—

Más trágico y lamentable fué el naufragio del Sirio, vapor perteneciente a la misma empresa, y al mando del capitán Piccone.

A nadie hubiera pasado por la imaginación que el Sirio, bajo la dirección de Piccone hubiera naufragado, aun en el supuesto de que todas las iras de Neptuno y de Eolo, se hubieran descargado contra él.

El capitán Piccone, apodado el Noruego entre la gente del puerto de Génova, por su carácter taciturno, era a no dudarlo, uno de los marinos más experimentados y sabios con que contaba la navegación mercante italiana.

Quien lo conoció personalmente lo recordará siempre; durante la travesía, clavado en el puente de mando, vigilando el exacto cumplimiento de las órdenes y del reglamento.

Por lo general su descanso no excedía de las cinco horas y lo tomaba desde las 11 de la noche a las 4 de la mañana.

Nunca conversaba con sus oficiales, que le temían, y muy pocas veces se oía su voz en la mesa de los pasajeros de primera clase, a cuyas preguntas solía contestar con un sí o un no, cuando la contestación no se limitaba a una simple mueca que pretendía ser una sonrisa.

Había realizado 120 travesías del Atlántico, y cuando se viajaba con el capitán Piccone se experimentaba la misma sensación de seguridad que se encuentra en el lecho doméstico.



JACINTO CAPRILE

Ya viejo y un tanto achacoso, la compañía lo había jubilado. Pero el destino quiso amargar en demasía los últimos días del viejo lobo de mar.

Por asuntos personales, el capitán Piccone necesitaba volver a Buenos Aires, y como figuraba ya en la lista de los oficiales jubilados, pidió y obtuvo poder efectuar el viaje mandando uno de esos vapores, tipo Perseo, sobre cuyos puentes de mando había pasado tanta parte de su vida!

¡Quizá al viejo marino le habría parecido un sacrilegio realizar la travesía en calidad de pasajero o de turista! Haciéndose cargo del mando del Sirio, zarpó de Génova el 3 de agosto de 1906. El día 4 el Sirio, vapor que tenía buen andar, fondeaba en Barcelona, embarcando más pasajeros y carga.

Por la tarde del día siguiente, el Sirio, que había perdido algunas horas en el gran puerto español, apresuró su marcha para enfilar el estrecho de Gibraltar.

La catástrofe se aproximaba guiada por el hado. El primer oficial se presentó al comandante haciéndole presente su duda de que el buque seguía una ruta peligrosa, pues iba a pasar muy cerca de los islotes de las Hormigas, a los que rodean numerosas rocas a corta profundidad y a ras del agua durante el reflujo del mar.

Ante la observación del oficial, el capitán Piccone le clavó su mirada fría y sarcástica, y le contestó: "¡Vaya! ¡vaya!" Un minuto después el primer oficial se aproximó nuevamente a Piccone y le dijo: "Me parece que vamos a encallar".

—¿Insiste usted todavía?—repuso el capitán algo molestado.

El oficial no pronunció una palabra más, y dirigiéndose al segundo oficial le dijo:

—¡Preparémonos para el desastre!

Pero el capitán Piccone se dió cuenta rápidamente de la verdadera situación, y se le vió mirar ansiosamente sobre la brillante superficie del mar, en la que el sol, al declinar, arrojaba una luz falsa y temblorosa.

De improviso se sintió un choque formidable: el desastre era completo. Un pasajero hace el siguiente relato del dramático suceso:

"Cuando se produjo el choque con el islote de las Hormigas el capitán, el primero y el segundo oficial se hallaban en el puente de mando. El siniestro no era, pues, el resultado de la falta de dirección.

"El sol iba declinando y la refracción en las aguas impedía distinguir la isla de las Hormigas, punto de orientación más inmediato. El Sirio marchaba a 16 millas y al comienzo de la ruta distaba de Cabo Palos sólo 85 millas. El menor desvío en la navegación podía conducir el barco sobre las rocas. Si hubiera sido de noche no se hubiera producido el desastre, porque el faro es un punto más seguro para orientarse.

"Detrás del Sirio marchaba el vapor austríaco Buda, y su capitán declaró que él también habría ido sobre el escollo, porque no distinguía, a causa de la refracción solar sobre las aguas, la isla mayor del grupo de las Hormigas.

"A las 6.2 de la tarde se produjo la catástrofe.

"Los pasajeros se preparaban para sentarse a la mesa, cuando se oyó un gran ruido y una espantosa sacudida. A los pocos segundos la popa del paquete empezó a hundirse y era inundada por las olas, inclinándose el buque sobre su flanco derecho.

"Inmediatamente un gran vocerío de pasajeros, las corridas, las exclamaciones de terror y una confusión que no era posible contener, se generalizaron en el buque.

"Los botes fueron tomados por asalto, y como los pescantes no giraban y no funcionaban las roldanas, se cortaron los cables de uno de ellos y cayó al mar con todos los que en él había embarcados. Todos perecieron, con excepción de dos muchachos que volvieron a la superficie.

"Luego otro bote que cayó bien al mar, lleno de gente, se tumbó por el peso excesivo y se ahogaron todos, sin salvarse un solo.

"Cinco minutos después empezaron a aparecer los cadáveres sobre las rocas, la mayor parte abrazados.

"Acudieron en auxilio del Sirio el vapor Buda, con sus botes el pailebote Joven Miguel, lanchas pescadoras y un falucho, que embarcaron los pasajeros que aun se hallaban a bordo y recogieron a los náufragos que todavía se hallaban a flote en el mar.

El Sirio llevaba 792 pasajeros de clase e inmigrantes, en su mayoría italianos, no pasando de 60 el número de los pasajeros de clase.

Las víctimas sumaron 270, hallándose entre éstas el arzobispo de San Pablo, Brasil, monseñor José Camargo de Barros, otro prelado brasileño y la conocida tiple de zarzuela, Sra. Lola Millanes. Los que vieron al capitán Piccone después de la catástrofe, ante las autoridades marítimas dando las explicaciones del accidente, dicen que el viejo marino estaba anonadado, contestaba con voz apagada por monosílabos.

Repitió varias veces que cargaba con toda la responsabilidad del desastre. A pesar de que la compañía no le aplicara castigo alguno, y, al contrario, para mostrar que no había perdido la confianza al viejo comandante, le encargó un último viaje con el Orione, que fué, diremos así, el canto del cisne para el capitán Piccone.

Al año siguiente moría de aflicción en Génova.

La Navigazione Generale Italiana—

Hablemos ahora de la Navigazione Generale Italiana, tal cual es actualmente.

La poderosa empresa, con sede en Génova, vía Balbi núm. 6 (palacio Raggio) cuenta con un capital de 60.000.000 de liras, totalmente realizado. Su consejo de administración, de resultas de la sesión del 26 de septiembre de 1912, está constituído en la forma siguiente:

Presidente, príncipe Francisco Lanza Spinelli; vocales: comendadores José ... tuto, César Balduino, Pedro Calapai, Antonio Capecelatro, Ignacio Florio, Vicente Florio, Federico Weil, caballero G. Cosimo Cini, Emilio Menada, príncipe di Paternó y conde San Martino di Valperga.

La dirección está confiada al comendador Agustín Crespi, y a los profesores Domingo Brunelli y Dionisio Biancardi.

PAQUETES	[illegible]	[illegible]	[illegible]
América	8.993	7.500	—
Caprera	5.040	1.962	
Duca d'Aosta (2 hélices)	10.200	9.009	17
Duca degli Abruzzi (idem)	10.200	8.408	17
Italia	—	—	—
Palermo (2 hélices)	9.203	4.142	—
Príncipe Umberto (idem)	10.200	9.000	17
Procida	3.928	2.220	—
Regina Elena (2 hélices)	10.200	9.000	17
Re Vittorio (idem)	10.200	9.000	17
Verona (idem)	8.261	—	—
Vesuvio	5.640	—	—
Vulcano	5.298	—	—
Etna	5.604	—	—
Stromboli	5.473	—	—
Duilio (4 hélices)	27.000	23.000	20
Giulio Cesare (idem)	27.000	23.000	20

Recordamos que esta empresa fué la primera, entre las peninsulares, que estableció los servicios directos para la América del Sur, y sus vapores ... puestos ahora fuera de servicio o ... nados a compañías menores, han de ... buena memoria de sí entre los argentinos, que por deporte, paseo o negocio tuvieron que surcar el Atlántico en los últimos treinta años. De esos veteranos barcos de la marina mercante italiana, pasados a la historia o al olvido, no ... cusamos de hablar. Creemos un deber en cambio, referirnos a los vapores de la empresa de que nos ocupamos, puesto en servicio en estos últimos tiempos, para no quedar rezagada en la competencia, provechosa para el público, que se ha originado entre las empresas navieras de distintos pabellones o de ...

tintas compañías bajo la misma bandera.

A la línea Génova-Barcelona-Montevideo-Buenos Aires, están destinados cinco grandiosos transatlánticos: Re Vittorio, Regina Elena, Príncipe Umberto (1), Duca d'Aosta y Duca degli Abruzzi.

El Re Vittorio fué botado en Génova el 24 de noviembre de 1907, en los astilleros de Odero (Foce) y entraba en servicio el 4 de julio de 1908, esto es, después de ocho meses, zarpando de Génova el 23 de agosto con rumbo a Buenos Aires.

Las características de dicho paquete son las siguientes: eslora máxima, 145 metros; manga máxima, 16.20 metros; puntal, 11.65 metros; desplazamiento, 10.200 toneladas. Casco, tipo Shelter Deck.

El Regina Elena fué botado el 3 de diciembre de 1907 en los Astilleros Unidos, de Ancona, y después de sólo cuatro meses, es decir, el 25 de abril de 1908, entraba en servicio, zarpando para la capital argentina.

Sus características son: eslora máxima, 145.07 metros; manga máxima, 16.24 metros; puntal, 11.65 metros; desplazamiento, 10.200 toneladas. Casco, tipo Shelter Deck.

El Príncipe Umberto fué lanzado en los Astilleros Unidos (Palermo), el 30 de abril de 1909, y entraba en servicio el mes siguiente, zarpando el 13 de mayo con destino a Buenos Aires.

Sus características son: eslora máxima, 145.07 metros; manga máxima, 16.24 metros; puntal, 11.65 metros; desplazamiento, 10.200 toneladas. Casco, tipo Shelter Deck.

El Duca d'Aosta y el Duca degli Abruzzi tienen idénticas características que los dos anteriores y omitimos, por consiguiente, su descripción. Todos estos magníficos paquetes están provistos de dos máquinas de cuádruple expansión y de la fuerza total de 8000 caballos indicados; son puestos en movimiento por cuatro calderas tubulares a llama de regreso, y pueden imprimir al buque una velocidad mayor de 17 millas por hora.

Gracias a estas máquinas los paquetes citados pueden realizar la travesía Génova-Buenos Aires en 16 días y pocas horas.

Una característica de los mismos, que merece ser mencionada, es la elevada presión de los generadores, la que alcanza los 16 kilogramos, o sea, 15 atmósferas y media.

También es notable el radio de acción de dichos paquetes, pues con una provisión de 1500 toneladas de carbón, suficiente para 16 días de navegación, pueden recorrer casi 6000 millas. Estos vapores tienen dos largos paseos cubiertos; el primero sobre el primer puente, que mide casi todo el largo del vapor, de proa a popa, y ofrece una hermosa vista al que sube a bordo. El segundo paseo ocupa solamente parte central de la segunda cubierta. Hay, además, un tercer paseo en el puente de los botes, la parte más elevada del buque, paseo que muchos pasajeros prefieren por la hermosa vista que se disfruta desde esa altura.

Como es natural, la empresa al botar vapores modernos y lujosos se preocupó de los pasajeros, haciendo más agradable para sus favorecedores, al medio mes de prisión que representa una travesía del Atlántico meridional.

Es con este objeto que las instalaciones de la primera clase se encuentran ubicadas todas en el centro del buque, lugar menos expuesto a los efectos del cabeceo y del balanceo del buque, que tan molestos resultan para las personas no acostumbradas a navegar.

Estos puestos, en los paquetes tipo Re Vittorio, ocupan el segundo y tercer puentes de paseo, y el primer piso del sollado, que comunica directamente por el interior con los locales superiores, mediante un hermoso ascensor eléctrico y dos cómodas y elegantes escaleras, una del lado de popa y la otra de proa.

En los vapores tipo Duca, los puestos están reunidos todos en el segundo puente. La primera clase de estos paquetes reviste tan perfecta elegancia y lujo, que muy raras veces se pueden admirar iguales hasta en los más grandiosos vapores de las mejores compañías inglesas y alemanas.

Cada uno de los paquetes citados dispone de 45 camarotes, de una capacidad total de 98 puestos: de éstos, 18 son camarotes distinguidos de una o dos plazas; los demás son camarotes comunes de a dos plazas y de a tres.

Todos son espaciosos y ricamente amueblados: los camarotes distinguidos tienen además un sofá y una mesita-escritorio. Además de los camarotes mencionados hay también preciosos departamentitos, compuestos de tres piezas cada uno, a saber: un saloncito en pitchpine, estilo Liberty, un pequeño dormitorio y un cuarto de vestir, estando éste provisto de cómodos lavabos de mármol, un gran espejo y baño.

Largas galerías marcan todos los puestos de primera clase, dando al ambiente un aspecto de grandiosidad y suntuosidad insuperables.

Hacia la proa de la toldilla central, sobre el segundo puente de paseo, está el comedor de la primera clase, al cual se llega del lado de popa por dos antesalas, una a la derecha y la otra a la izquierda.

A la antesala de la izquierda da la ventana de la repostería, que sirve también de bar; en la de la derecha se encuentra el ascensor que lleva a los camarotes situados en el primer piso, bajo la cubierta.

El salón-comedor mide 11 metros por 11.40 y contiene diez mesas, de las cuales dos grandes en el centro y ocho mas pequeñas en los lados, cuya capacidad es para 100 comensales.

Desde el centro arroja torrentes de luz una artística cúpula de vidrios historiados de cinco metros de diámetro y alrededor del salón se abren diez y seis



JUAN BAUTISTA LAVARELLO

grandes ventanas, también con vidrios elegantemente decorados y varias puertas, dando al ambiente luz y alegría.

El cielo raso y las paredes son todas de esmalte blanco, con espléndidas decoraciones. Añadiremos que las flores están repartidas con profusión en ricos floreros.

El salón de conversación, en cuyo centro se abre una hermosa escalera de caoba, que conduce a los camarotes inferiores de primera clase, recibe la luz, además de la cúpula del comedor, también de una preciosa claraboya formada a cúpula, situada sobre el descanso de la escalera y por cuatro grandes ventanas, con vidrios pintados, representando paisajes. Aquí y allá se encuentran repartidos sofaes y silloncitos y pequeñas mesas.

El salón de música, o sea, el salón para señoras, todo decorado en esmalte blanco, lleno de luz y de flores, constituye el lugar más precioso del buque.

Su moblaje lo forman numerosos sillóncitos y sofaes, un gran piano de cola, mesitas de caoba y elegantes biombos. Las paredes están adornadas de nichos con ánforas de estilo etrusco y artísticos cuadros.

Una especialidad de estos paquetes es el comedor de los niños, situado cerca del salón. Es un ambiente reducido, pero muy bonito y alegre, y bien corresponde al alegre y bonito mundo de los pequeños para quienes está destinado.

En dicho comedor pueden caber unos 20 niños, que tienen su respectivo sitio en dos mesas. Cuatro canapés están dispuestos a los lados de las mesas, y las paredes han sido pintadas con gentil intuición, con figuritas apropiadas y queridas por los niños: juguetes, flores, gatitos, perritos, etc., cosas y seres que forman habitualmente los inocentes entretenimientos de la niñez.

A nadie se escapa lo acertado de esa instalación que evita a los pasajeros la molestia a que se verían sometidos por las querellas y lloriqueos de los pequeñuelos.

No debemos olvidar entre los locales para uso de la primera clase el jardín de invierno y la sala de fumar, situados ambos sobre el puente de los botes. La sala de fumar, que se encuentra en la parte de popa, está amueblada con severa suntuosidad. Las paredes y muebles están hechos todo en palisandro, de color muy obscuro; una gran consola, del mismo palo, con gran espejo, ocupa la pared de proa; frente a ésta se encuentra la puerta con hermosa vidriera de estilo gótico, que da al paseo del puente de los botes. Todo lo restante de las paredes está ocupado por un inmenso sofá forrado de cuero finísimo, que continúa alrededor de la sala con un alto respaldo acolchado. En cada rincón, frente al sofá, se encuentra una mesa de juego con cómodas butacas; grandes macetas con palmeras u otras plantas de adorno hacen un hermoso contraste con el verde de sus hojas sobre el tinte obscuro del moblaje y dan más realce a los artísticos bajos relieves en cobre antiguo, contribuyendo a aumentar la imponencia del ambiente.

El jardín de invierno, que está ubicado, como lo hemos dicho, sobre el puente de los botes, en la parte de proa, bien se merece su nombre, porque la compañía trata de que sea siempre un verdadero invernáculo. Una gran vidriera lo cierra por tres lados, dando al ambiente tanta luz como si estuviera al aire libre, y por ella el pasajero, encontrándose en un lugar bien abrigado, disfruta de una magnífica vista sobre el mar. En todo su alrededor se encuentran flores, plantas de adorno y sillas. En el centro está el césped artificial que completa la ilusión de encontrarse en un oasis flotante.

Añadiremos que la primera clase dispone de catorce cuartos de baño, de sistema modernísimo, y de otros tantos cuartos de vestir, con un salón para peluquero y perfumista, que pueden competir con los mejores que se encuentran en las grandes ciudades.

El paseo cubierto sobre el segundo puente y el descubierto sobre el puente de los botes están reservados exclusivamente para los pasajeros de primera clase. De las habitaciones destinadas al pasaje de segunda clase no daremos detalles, por cuanto, excepción hecha de un mayor lujo en las instalaciones, desde el punto de vista de la higiene y de las comodidades, van a la par con los de primera clase.

Diremos sólo que en este tipo de paquetes, los camarotes de segunda se encuentran ubicados todos en la parte de popa del buque.

Destinaremos, en cambio, un poco de espacio para las instalaciones de tercera clase, las que, para un país de inmigración como lo es el nuestro, revisten especial interés.

Dejaremos constancia, ante todo, de que si tanta suntuosidad y comodidades fueron prodigadas por la empresa en asegurar una agradable travesía para los pasajeros de lujo, ésta no descuidó la mayor comodidad e higiene para los pasajeros de tercera clase.

Diremos ante todo que el inmenso paseo cubierto, que corre de popa a proa sobre el primer puente, está destinado para recreo de los inmigrantes.

Los dormitorios y el comedor están, en cambio, situados en el sollado; el comedor en el centro y los dormitorios, parte del lado de popa y parte del de proa. Así, a los unos como a los otros se baja por cómodas escaleras de hierro.

El comedor está provisto de suficiente número de mesas forradas de hojalata, divididas cada una en tantos repartos cuanto correspondan al número de los puestos, y puede permitir comer simultáneamente a 250 personas.

Flanquean a las mesas cómodos bancos con respaldo. Los dormitorios son inmensos y pueden contener en total 1300 personas. Las camas, de sistema moderno, están dispuestas en dos órdenes solamente, con evidente ventaja de la higiene y numerosos ventiladores cambian continuamente el aire del ambiente.

Merecen especial mención en la tercera clase los dos hospitales destinados uno para los hombres y el otro para las mujeres. Ambos están instalados hacia la proa, sobre el puente de cubierta, y cada uno dispone de buen número de camas y de un cuarto para las operaciones.

Está agregada al hospital una minúscula farmacia, la que, sin embargo, dispone de cuanto puede necesitar la numerosa población de los paquetes durante una larga travesía.

Para su higiene personal, los inmigrantes tienen a su disposición varios cuartos de "toilette", situados en la proa y provistos de doce grandes lavabos con espejo. A esos cuartos se llega desde el interior de los dormitorios, no siendo necesario salir al aire libre.

Numerosas piletas están distribuídas también externamente a lo largo del puente de paseo y completa muy bien la higiene y limpieza de la tercera clase, un notable número de retretes construídos según los criterios más modernos y cuidados con gran esmero.

También merece ser mencionada la cocina de la tercera clase, amplia y limpia, que dispone de ocho enormes ollas calentadas con el vapor, y provista de una panificadora eléctrica que produce diariamente el pan fresco para los pasajeros y la tripulación.

Todos estos paquetes tienen instalados el telégrafo sin alambre Marconi y el teléfono altisonante Marzillo. No creemos necesario hablar de los hermosos vapores destinados a la línea rápida de Norte América, ni de los de la línea directa Italia-Boston, que no representan ningún interés directo para nuestro país.

El Duilio—

Antes de dar por terminada la reseña de la flota de la compañía de que nos ocupamos, creemos bien decir algo de los dos grandes paquetes Duilio y Giulio Cesare, gemelos y los más grandes del mundo entre los destinados al servicio sudamericano. La sociedad propietaria los califica de Sud América Express y esto aumenta nuestra obligación de dar de ellos una detallada información.

El Duilio fué botado el 9 de enero del año actual, en los astilleros Gio. Ansaldo e Cía., de Sestri Ponenti, y del lanzamiento, que dió lugar a una ceremonia que salía de la órbita de las fiestas similares, habla así "Il Secolo XIX" de Génova, fecha 10 de enero:

"El buque era y sigue siéndolo, el mayor de cuantos han sido botados en Italia desde que los vapores italianos surcan los mares; es el rey entre todos, no sólo por sus mastodónticas proporciones, sino por la singular suntuosidad de su construcción y por la realización aplicación de todas las comodidades y ventajas estéticas que se han alcanzado hasta ahora en el campo de la instalación de estos enormes "grands hotels" flotantes, que son los grandes transatlánticos modernos. Es el competidor formidable, y no vacilamos en decir, victorioso, de los mayores vapores de esa clase enviados a los mares de América por Inglaterra y por Alemania, frente a los cuales Italia hasta este momento había debido confesar su propia inferioridad.

¡Y el hermoso buque fué construído y lanzado en circunstancias que lo señalan como una doble victoria!

"Nuestro país está en guerra desde hace ocho meses, y esto no ha hecho imposible la construcción rapidísima y admirablemente ejecutada de esta enorme

(1) Este fué hundido a principios de junio por un torpedero austriaco, en el Adriático.

mole. Las gradas de todos los astilleros de las naciones en guerra están desiertas o dedicadas a la ejecución de obras bélicas; en Italia, en los astilleros de Sestri, se ha podido continuar, a pesar de la guerra, el trabajo fecundo y beneficioso; ninguna de las energías que aquí se desenvolvían han sido quebrantadas por la guerra, y en cambio han sido multiplicadas.

"Al lado de las usinas que se han transformado para volverse creadoras de instrumentos de muerte, de material de guerra, para fundir cañones y preparar su formidable alimento, las antiguas usinas que representaban las mayores industrias, las que forman un legítimo orgullo nacional han continuado su tarea de todos los días con valor, fe y constancia, preparando más allá del sanguíneo parentesco, que el espíritu transpone, el fecundo porvenir que será consagrado y bendecido por la paz.

"En este sentido la fiesta de ayer ha tenido un significado grandioso y conmovedor. Un buque bajaba al mar representando un nuevo y noble esfuerzo de la facultad de progreso de la gente nuestra, y no era un buque de guerra, no era una nave destinada a dar muerte para defender, para vencer. Era un pacífico buque, evocador de imágenes alentadoras de trabajo, de riqueza, de civilización no empapadas en sangre, y parecía llevar en su vientre capaz una promesa: la promesa de una más fuerte fraternidad, de una actividad más victoriosa, de una civilización mejor entendida, traducida toda en manifestaciones de vida, ajena a toda imagen de injusticia, de odio y de muerte."

El lanzamiento del colosal transatlántico lo describe el citado diario con las siguientes palabras:

"Tuvo el Duilio para el día de su bautizo un mar y un cielo divinamente hermosos; un día de una serenidad primaveral, entre las amenazas de un enero tornadizo, uno de aquellos paréntesis de sol, que son las más hermosas sorpresas de esta tierra de Liguria, a la cual la primavera no abandona nunca por completo.

"El lanzamiento debía efectuarse a las 12 meridiano, pero fué sólo a las 5.30 de la tarde que el magnífico buque bajó al mar, sin un instante de vacilación, sin la más mínima demora, sin el menor incidente.

"La demora fué empleada toda en los preparativos, o por ser más exactos, ha sido determinada por un mínimo detalle: la necesidad de quitar con fuerza, arrancándolas a pedazos las cuñas colocadas entre el casco y la grada y que el enorme peso del buque había comprimido de una manera inusitada.

"Pero en cuanto la grada fué limpiada y los calafates hubieron aplicado el último golpe de hacha a las maromas que retenían el buque, éste se movió en el acto e inició su descenso con una majestuosidad tan repleta de hermosura, con una seguridad tan magnífica, que todos los pechos tuvieron un grito. ¡Qué momento!

"Desde varias horas una multitud, excitada, ansiosa, aguardaba con la mirada fija en la mole poderosa e imponente, erguida como un monumento enorme y colosal, y, sin embargo, es bellísima en la admirable armonía de sus proporciones. Aguardaba la multitud variada y distinta, invitados, empleados, obreros, soldados, pueblo, con una paciencia admirable, que evidenciaba su comprensión de la importancia de la ceremonia grandiosa. Durante horas y horas había contemplado el atarearse de los obreros alrededor de los costados poderosos del coloso, diminutos como figurillas de calcomanía. Había visto al ingeniero Mabor Soliani, director del astillero, recorrer cien veces sólo o acompañado por el comendador Pío Perrone, o por el comendador Mario Perrone, o acompañado por el ingeniero Rinesi, vicedirector del astillero, o por algún capataz, todo el espacio a lo largo del casco, desde el puente hasta el mar; había visto multiplicarse las maniobras, y el padre Juan Bautista Bagnasco, cura párroco de San Francisco, dar la bendición al buque, y a las hermosas señoras que habían venido a dar al transatlántico el augurio de sus sonrisas, subir y bajar cien veces del puente, y las banderas flamear a todos los vientos y el sol sonreirse, acercarse al horizonte y desaparecer para alumbrar a otras gentes; a la madrina del buque, la deliciosa condesa di San Martino di Valperga, rubia como el mismo sol, hermosísima, elegantísima, aproximarse a la extremidad del buque, donde colgaba de una cinta tricolor la tradicional botella de champaña, pronta para dar el golpe... Cuando, al palidecer del crepúsculo rajó el aire el toque de corneta que decía: "¡Corten todo!", nadie pudo contener el ímpetu, que se tradujo en un saludo entusiasta.

"Y el saludo se volvió grito frenético, cuando la madrina con un golpe único, seco, estrelló la botella contra la proa del buque y lo bautizó.

"El ingeniero Soliani ofreció a la madrina, que no ocultaba su emoción, un hermoso ramo de flores, con una riquísima cinta y espléndidos encajes antiguos.

"Después de pocos instantes, el buque se movió, mientras miles de manos alzadas aclamaban en una olada de emoción, a la cual nadie pudo substraerse.

"Dulcemente, con una lentitud llena de majestuosidad, el Duilio descendió al beso del mar que se abrió para recibirlo, casi con amor.

"Durante algunos segundos, después de abandonar la grada, la nave apareció envuelta en un inmenso velo nebuloso, en la cual su línea se distinguía apenas, en una irrealidad fantástica que el color de la hora hacía indescriptiblemente hermosa.

"Se alejó en dirección a Génova, en el crepúsculo de su primer día de vida nueva, acompañada por un cortejo de votos, circundada por un torbellino de esperanzas, cargada con un ideal lleno de promesas, de las cuales, ella misma era la primera realidad tangible."

El Duilio tiene 200 metros de eslora, 24 metros de manga y 38 de puntal, desplazando 27.000 toneladas. Es entonces un coloso en la navegación de ultramar. Lo mueve una máquina de 23.000 caballos, con cuatro hélices, capaz de imprimir una velocidad de veinte nudos por hora. Con tal velocidad, el nuevo transatlántico podrá fondear en Barcelona después de doce días y veinte horas de haber zarpado de Buenos Aires; diez y seis horas después fondeará en Génova. Los pasajeros que desciendan en Barcelona y que se dirijan a París, llegarán allí trece días y medio después del embarque. Como se ve, cualquier otro record anterior quedará superado, con la ventaja de que el Duilio y su gemelo Giulio Cesare, cuya construcción está algo más atrasada, asegurarán un servicio continuado y verdaderamente regular entre nuestro puerto y Europa.

En el Duilio cabrán 300 pasajeros de clase de lujo y 300 de segunda clase. Estos pasajeros podrían ser considerados como huéspedes de una "villa" ultramoderna, una villa de la Riviera, por ejemplo, desde cuyas terrazas y ventanas se gozara de la vista del mar.

En ninguna parte de él la construcción interior sigue el sesgo oblicuo, por tantos años propio de la arquitectura naval, y que anticipa la sensación del mareo, dando la conciencia "de hallarse a bordo". Arquitrabes horizontales, pilares a plomo, ventanas y no "oublots", piezas y no camarotes. Amplios los salones, uno de los cuales mide 400 metros de superficie. Los corredores externos miden cinco metros de ancho, siendo así como calles. Los cielos rasos son altos, y la cúpula y claraboyas de mucho vuelo. Grandes y bien iluminadas galerías ponen en comunicación los diferentes salones. Y la pequeña ciudad estará animada por elegantes negocios y lugares de conversación; el hall para conciertos, la biblioteca, el café, el peluquero, la peinadora, la modista, el cinematógrafo, el bazar. Ascensores y ventiladores no son ya una novedad en estos viajes del Atlántico meridional, pero sí lo es la calefacción, necesaria a veces, a pesar de que la travesía por el Mediterráneo se haga en climas generalmente templados y sin bruscas variaciones de temperatura.

Tratándose de un gran transatlántico nuevo, es lógico que ofrezca todas las comodidades y refinamientos con que se dotó a los anteriores. Luego ascensores, ventiladores, teléfonos, orquesta a bordo, fotografía, etc. Pero, un progreso nuevo —en las líneas del Mediterráneo—lo es el taller de planchado. Todos los que han cruzado el Atlántico saben cuán incómodo es revolver continuamente los baúles, para sacar ropa blanca de repuesto. El taller de planchadora eliminará ese inconveniente.

En el Duilio los departamentos independientes son numerosísimos, en forma de permitir un verdadero "chez soi" a las familias que así lo deseen. La decoración interior se inspira en el estilo Luis XVI, Adams, Directorio, Imperio, con dibujos originales y un colorido delicadamente sobrio y bien entonado. Complementan los aposentos las instalaciones sanitarias hechas a todo costo, y tan numerosas que están en razón de un cuarto de baño por cada tres viajeros.

Se ha pensado también en precaver en lo posible a los pasajeros del Duilio de las desagradables sorpresas del mareo. La construcción de su popa es de "forma militar", para aumentar su estabilidad, y los movimientos quedarán todavía atenuados por un sistema de "cajas antirrolantes Frahm", especie de quillas de pantoque, de una eficacia reconocida.

Finalmente no podía descuidarse el capítulo más importante: el de la seguridad personal de los pasajeros y tripulantes. En este asunto la Navigazione Generale Italiana no sólo se inspiró en los dictámenes de la conferencia de Londres—la que se celebró a raíz de la tragedia del Titanic—sino que los superó en precauciones aconsejadas por la técnica y la experiencia. Por consiguiente, se aumentaron hasta 17 los compartimientos estancos, esto es, siete más que los reglamentarios. Esta superioridad asegura al Duilio y a su gemelo el Giulio Cesare, una reserva de flotabilidad cuádruple a la establecida en la conferencia de Londres, y que garantizaría su valor náutico aunque el barco resultase herido en una embestida, que le quitase un cuarenta por ciento de su vitalidad. Es sabido que tal percance es sumamente improbable, en navegaciones tranquilas como las del Atlántico sur y del Mediterráneo. Además, un doble fondo protege el transatlántico en toda su longitud, y numerosas cortinas metálicas pueden bajar, aislando instantáneamente cualquier parte del barco.

Contra el fuego se han establecido también numerosas bocas de incendio, de agua y de vapor, extintores y avisadores. Todos los puntos que eventualmente pudieran ofrecer peligro de combustión estarán revestidos por substancias ignífugas e incombustibles. Todas estas precauciones encuentran un complemento en dos servicios de radiotelegrafía, independientes, para que uno quede de reserva —movido por motores Diesel—en caso de que los de a bordo no pudiesen hacer funcionar las dínamos de la primera instalación. Y las complementa un sistema de avisadores submarinos, cuya función es la de señalar, en tiempo de neblina muy densa, la proximidad de otros buques o de la costa.

Este magnífico paquete debió entrar en servicio a mediados del año actual, pero no es muy aventurado creer que si no se restablece la paz, la compañía propietaria no querrá exponer a ese valioso buque a las contingencias de la guerra.

Reglamentos de la Compañía—

Añadiremos por su interés práctico, algunas informaciones sobre los reglamentos especiales que rigen en dicha compañía para la línea Brasil y Plata, reglamentos que daremos una vez por todas, por cuanto son más o menos idénticos a los que rigen en las demás empresas navieras italianas que efectúan el tráfico entre Génova y nuestro puerto.

Ante todo diremos que los pasajeros pueden fijar de antemano sus pasajes, dirigiéndose a la compañía o a sus representantes o encargados de la venta de boletas de la sociedad, mediante el pago de una seña equivalente al 20 por ciento del precio, calculándose en un mínimo de 100 francos por cada puesto.

Respecto al cálculo de los puestos, se efectúa en la forma siguiente: los niños hasta la edad de un año, no cumplido, serán embarcados gratis, en razón de uno por cada familia; los demás pagarán un cuarto de puesto. Los que hayan cumplido los cuatro años y sean menores de diez años, abonarán medio puesto, y los que hayan cumplido los diez años, abonarán el pasaje entero.

Los pasajeros de clase, que no están obligados a presentar el pasaporte, deberán comprobar la edad de sus menores, presentando el acta de nacimiento.

A las familias que viajan en primera o en segunda clase para el Brasil o para los países del Plata, y que constituyen por lo menos tres pasajes pagos, se les concede un descuento de 10 por ciento con limitación al flete de 1000 francos por cada puesto. Se entregan boletas de ida y vuelta, valederas para un año desde la fecha de la emisión, con una reducción de 20 por ciento sobre el importe de las dos travesías, siempre que el premio de cada puesto no exceda de 1000 francos por cada travesía. Para los puestos de precio superior, el descuento se calculará hasta el límite del flete de 1000 francos. No se aplica otra reducción a las boletas de ida y vuelta.

Estas boletas son intransferibles, y pasado el año de su emisión el pasajero puede obtener una prórroga del vencimiento, abonando un 10 por ciento del valor de tarifa de la sección de regreso. También puede prolongarlo por un término de doce meses, abonando un 20 por ciento de la misma tarifa. Finalmente, pueden prolongarse por más de un año y hasta dos años, pagando el 20 por ciento de las tarifas de ida y vuelta.

Si el pasajero no utiliza la boleta de regreso (excluyendo el caso de fallecimiento) para el cual provee el artículo 1o. de las condiciones generales de la boleta podrá, devolviéndola a la compañía, obtener el reembolso de la diferencia entre el importe pagado y el de la boleta común de solo ida, con un descuento de 10 por ciento.

Las secciones de regreso serán valederas para todos los vapores del Lloyd Italiano, Navigazione Generale Italiana, La Veloce e Italia, en el límite de los puestos disponibles, con el compromiso para el titular de abonar y con el derecho de cobrar las diferencias de precio que resulten del vapor en que realiza la travesía y la ubicación del camarote, según la tarifa de la compañía en que efectuara el viaje de regreso.

En el arreglo de las diferencias se deberá tener en cuenta el 20 por ciento en el límite del precio de 1000 francos por cada puesto.

El pasajero que hubiese sacado sólo la boleta de ida, si regresa dentro del año de la fecha de emisión de la boleta, tendrá derecho a un descuento de 10 por ciento sobre el importe del pasaje en clase de lujo, primera y segunda clase, en el precio de la boleta de regreso, con limitación a un importe no mayor de 1000 francos para cada puesto.

A las personas de servicio que acompañen a sus patrones, se concede el descuento de la tercera parte del precio establecido por la tarifa, siempre que el viaje se efectúe en clase. Ellas comerán en la "mesa de familia". En ningún caso ese descuento podrá ser mayor de 200 francos por cada puesto.

En todos los casos de reducción, el flete que la compañía debe cobrar, neto de la reducción misma, no deberá ser nunca inferior de 420 francos por cada puesto.

El pasajero tiene facultad de interrumpir el viaje y de desembarcar en uno de los puertos de escala, incluído, naturalmente en el itinerario del vapor, y continuar dentro del término de tres meses, con otro vapor de la sociedad que tenga puestos disponibles y que pare en aquel puerto, o también con uno de los paquetes de las sociedades Lloyd Italiano, La Veloce e Italia, siempre que tengan puestos disponibles de la misma categoría para la cual fué entregada la boleta.

El pasajero que ocupara un puesto de precio mayor, deberá pagar la diferencia de precio, según las tarifas de las respectivas compañías; pero no tendrá derecho a ser reembolsado de la diferencia si ocupara un puesto de precio inferior.

El uso exclusivo de un camarote en las travesías del Mediterráneo a la América del Sur, se pagará en la forma siguiente: a) desde el 1o. de enero hasta el 31 de agosto, el precio de los puestos utilizados, más la mitad del precio de los puestos no ocupados; b) desde el 1o. de septiembre hasta el 31 de diciembre se pagarán los precios de todos los puestos del camarote, reduciéndolo del monto correspondiente a la comida de los puestos que no sean utilizados.

Queda entendido que las reducciones que vienen concedidas no son acumulativas; es decir, que la reducción otorgada por un determinado motivo excluye todas las demás.

Respecto a los pasajeros de tercera clase dejamos constancia que los niños menores de un año serán embarcados gratuitamente; los de un año hasta cinco años abonarán un cuarto del precio de la boleta; los de cinco a diez años, pagarán medio boleta y los mayores de diez años pagarán la boleta entera.

El desembarco—

A título de curiosidad dejaremos constancia de las condiciones generales de desembarco en los puertos de Montevideo y Buenos Aires.

Según las disposiciones adoptadas por los gobiernos uruguayo y argentino, queda prohibido absolutamente el desembarco en Montevideo y Buenos Aires a todos los pasajeros inválidos, defectuosos, tísicos y tracomatosos y a los sindicados de hacer propaganda anarquista.

También es prohibido el desembarco para los pasajeros que hubiesen alcanzado la edad de 60 años, exceptuando los que viajan en primera clase y los que fuesen jefes de familia y viajaran con la misma, con la condición de que en dicha familia haya hijos varones y mayores de edad, o aquellos que hayan obtenido un permiso especial de desembarco, otorgado según los casos en Montevideo o en Buenos Aires, por el respectivo departamento de inmigración.

También se permite desembarcar a las personas de 60 años o más de edad, que comprueben residir en las repúblicas Oriental o Argentina, o que regresan para arreglar sus negocios.

La condición de jefe de familia que viaja con sus propios hijos varones y mayores de edad, deberá comprobarse mediante el pasaporte, en el cual deberán estar inscriptos, al mismo tiempo, el padre y los hijos varones y mayores.

El permiso de desembarco otorgado por el departamento de inmigración, deberá ser entregado a la sociedad en el acto de contratar el pasaje.

Todos los pasajeros destinados a los puertos de Montevideo y Buenos Aires, inclusive los que quisieran desembarcar para luego regresar a bordo, deberán haber sido vacunados. Queda absolutamente prohibido el desembarco de inmigrantes árabes en Montevideo, aunque tuviesen que permanecer sólo algunos días a la espera de continuar viaje para otro país con otro vapor.

Consignaremos algunas disposiciones

VAPORES ITALIANOS

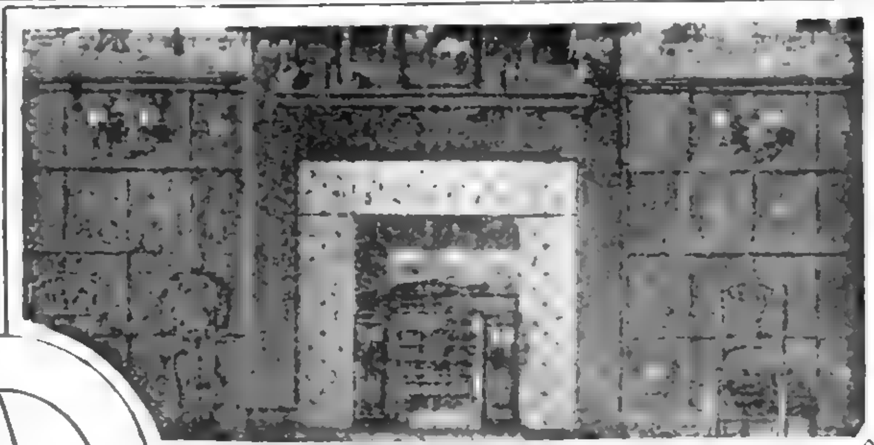


El Duilio

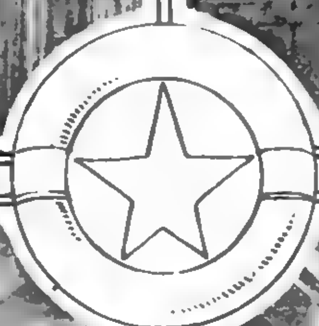




Biblioteca del "Duilio"



Sala para niños del "Duilio"

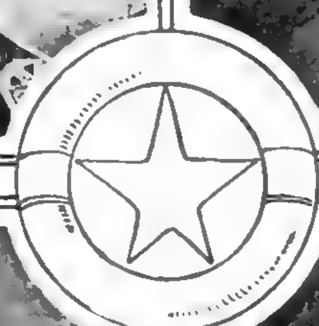




Salon de fumar en el "Re d'Italia"



Sala de música (2a. clase) del "Principe de Udine"





Jardin de invierno del "Tomasso di Savoia"



Cubierta de paseo del "Regina d'Italia"

que rigen en forma más o menos igual en todas las compañías navieras italianas, así para la línea de la América del Sur como para la de la América del Norte.

Respecto a los viajes con "boleta de llamada", como se estila decir, dejaremos constancia de que los titulares de los bonos de dichas boletas, así como los detentores de boletas de regreso, deberán hacer apuntar con anticipación sus pasajes con el vapor que han elegido. La sociedad, a su vez, se reserva precisar si los puestos pueden o no ser aceptados, y en caso de imposibilidad de su parte para aceptarlos en el vapor indicado por los pasajeros, especificará la salida para los cuales se les reservan los puestos.

En todo caso los pasajeros no deberán emprender viaje sin antes haber recibido el conforme de la compañía o de sus agentes o representantes.

Las autoridades italianas piden a los pasajeros de tercera clase el pasaporte para el exterior, del cual tiene que resultar en una forma explícita el país transoceánico al cual entienden trasladarse.

Para los pasajeros de primera y segunda clase rige también un reglamento para el embarco que resumiremos en las siguientes disposiciones:

Los sujetos extranjeros, o sea, no italianos, deberán poseer algún documento que compruebe su ciudadanía extranjera y su identidad personal.

Los sujetos italianos deberán demostrar que no tienen obligaciones de leva o de haberlas cumplido, y por esto:

1o. O son menores de 18 años de edad y en este caso rigen las disposiciones concernientes a los menores;

2o. O tienen una edad comprendida entre los 18 años y los 40; y en este caso:

A, pertenecen al ejército, y entonces:

a) Los inscriptos en la leva terrestre, que hayan cumplido o cumplan en el año su 18o. años de edad, los inscriptos en la leva de mar y los militares del real cuerpo de marinería, deben poseer el correspondiente permiso otorgado a los primeros por el prefecto o subprefecto de su provincia, para los segundos el comandante del puerto, y para los últimos el prefecto marítimo;

b) Los militares de segunda y tercera categoría, pertenecientes al ejército y a la armada, deberán presentar documentos que comprueben esa condición;

c) Los militares de primera categoría del ejército que no hayan cumplido el 28o. año de edad, deben haber obtenido el permiso del comandante de su respectiva circunscripción militar. Los que hayan cumplido los 28 años, pero que no han entrado en el 32, deberán notificar su salida al comandante de la circunscripción militar a que pertenecen, por el trámite de sus respectivos alcaldes, quien les entregará un comprobante para presentarlo a las autoridades con la indicación de la inscripción a la que fué hecha la notificación.

b) O no pertenecen al ejército y en tal caso;

d) deberán comprobarlo exhibiendo el certificado de exención.

A pesar de todo, con el objeto de evitar a los pasajeros dificultades en el momento de salir y posibles perjuicios, respecto a los cuales la compañía rechaza toda responsabilidad, es bueno que sean provistos de regular pasaporte otorgado por la autoridad competente, porque las autoridades encargadas de la visita pueden exigir la presentación de documentos que comprueben la identidad del viajero.

Los pasajeros no italianos, si quieren abandonar su país es necesario que presenten uno de los siguientes documentos: pasaporte, acta de nacimiento o de casamiento, libreta de trabajo o certificado de moralidad, firmado y legalizado por las autoridades de que dependen.

Por razones de orden público, los pasajeros no italianos y menores de 18 años, que se embarquen en el puerto de Génova sin estar acompañados por sus padres o tutores, deben estar siempre provistos de regular pasaporte para el exterior otorgado por las autoridades de su país de origen, o de declaración de los respectivos cónsules.

Todos los menores que viajan en 1a. ó 2a. clase deberán poseer el consentimiento del padre o de quien responda de ellos.

Los niños entre los 9 y los 15 años que viajan en 3a. clase, deberán presentar su libreta de trabajo entregada por el alcalde, a falta de la cual pueden ser rechazados en el momento del embarque.

Los menores de 18 años deberán ir acompañados por una persona mayor que se haga cargo de ellos durante el viaje, de acuerdo con el artículo 88 del código de la marina mercante.

Respecto a las encomiendas, cada pasajero tiene derecho al transporte gratuito de su bagaje a razón de 5|10 de metro cúbico para cada puesto de 3a. clase, siempre que el peso no pase de 100 kilogramos. Para los pasajeros de 1a. y 2a. clases el volumen de la encomienda puede ser de 6|10 de metro cúbico.

Los baúles, cajas y atados grandes serán encerrados en locales aptos y no serán entregados más que a la llegada al puerto de destino.

Por consiguiente, los inmigrantes tendrán también que llevar con ellos en los dormitorios una cantidad de ropa suficiente para la travesía.

El exceso del bagaje sobre los límites arriba indicados se pagará a razón de 5 liras italianas por cada décimo de metro cúbico.

Cada bulto de encomienda deberá tener indicados el nombre, destino y clase a que pertenece el pasajero, entregando la administración los letreros necesarios.

Las encomiendas son embarcadas y descargadas por cuenta y riesgo del respectivo propietario, son custodiadas a bordo, dejándose en poder de los pasajeros sólo los objetos de pequeño tamaño.

La administración no se responsabiliza por la falta de embarque del bagaje excedente, si de esto no se le dió aviso en tiempo útil para reservar el lugar necesario.

En ningún caso responde la administración de los "objetos de valor" contenidos en los bagajes del pasajero. Estos deberán entregarse en depósito al capitán, de conformidad con el reglamento de a bordo.

Está severamente prohibido a los pasajeros transportar en sus bagajes "materias explosivas o inflamables".

Las empresas navieras italianas expenden boletas para la repatriación de las personas que residen en América y que por carencia de medios u otro motivo se dirigieran a sus parientes y amigos en Italia para ser repatriados.

Estas boletas son absolutamente personales e intransferibles, son valederas para un plazo de dos años. Expirado este término sin ser utilizadas, serán reembolsadas con un descuento de 10 por ciento a título de gastos y comisión.

En lo concerniente al transporte de animales, las empresas italianas cobran para los perros un pasaje de 25, 50 o cien francos, según el tamaño del animal .Los loros y otros pájaros parecidos abonan 10 francos cada uno, si no están enjaulados. Si están encerrados en jaula abonarán la misma tarifa, siempre que la jaula no pase los dos decímetros cúbicos de volumen.

Los monos pagan 30 francos cada uno. Si están enjaulados abonarán la misma tarifa si el volumen de la jaula no pasa de seis décimos de metros cúbico.

En el caso en que uno o más de esos animales estén encerrados en una sola jaula, las compañías se reservan el derecho de aplicar el pago por "capite" o en razón del tamaño de la jaula. En este último caso el flete está fijado en 50 francos por metro cúbico.

Los pasajeros responden de todos los inconvenientes a que pueda dar motivo el transporte de los animales indicados, desechando las compañías toda responsabilidad.

Las disposiciones principales y el reglamento de a bordo, que son más o menos iguales en todas las empresas italianas, pueden resumirse en las siguientes:

1.—Es absolutamente prohibido a los pasajeros de clase, dormir en los divanes y sofaes de los salones y en la sala de conversación.

2.—No se permite a los caballeros la entrada a las salas o camarotes reservados para las señoras.

3.—Los pasajeros no pueden ocupar más que las camas y camarotes que les fueron asignados por el agente o el capitán.

4.—El pasajero que ocupe un camarote en el cual, antes de la salida habían quedado libres otras camas, no podrá formular objeciones si en las escalas intermedias las camas aludidas fuesen ocupadas por nuevos pasajeros, a menos que no haya abonado el flete correspondiente a los demás puestos.

5.—Las luces de los salones deberán apagarse a las 10 de la noche y los pasajeros, salvo casos excepcionales, tendrán que retirarse a sus respectivos camarotes.

6.—No se permite en los camarotes el empleo de otras luces que no sean las de las lámparas del buque, exceptuando una orden expresa del médico y del capitán.

7.—Los baños están abiertos sólo de 5 a 8 de la mañana.

8.—Toda persona que notara un principio de incendio debe avisar inmediatamente al oficial de guardia, sin provocar alarma entre los pasajeros.

Queda prohibido a los pasajeros:

a) Bajar a tierra en los puertos de escala sin avisar al comandante;

b) Pasar los límites fijados para las respectivas clases;

c) Subir al puente de mando, a las jarcias o en los botes, e introducirse en el departamento de las máquinas;

d) Fumar en los salones, en los camarotes o en los pasillos, encender luz u otro fuego cualquiera;

e) Traer a la cubierta algún objeto del camarote, esto es, colchones, almohadas, etc.;

f) Todo juego de azar. En todo caso los pasajeros deberán abstenerse de solicitar el personal de a bordo, para que se junte en sus juegos;

g) Sentarse a una mesa de clase superior a la que comporta la boleta de pasaje, aun abonando la diferencia de precio.

9.—Está absolutamente prohibido a los camareros y camareras pedir propinas a los viajeros.

10.—A las personas de servicio, de ambos sexos, se les permite quedarse en los locales de 1a. y 2a. clases sólo el tiempo necesario para servir a sus patrones. Terminado el servicio para el que fueron llamadas deberán volver inmediatamente a sus puestos.

Las personas de servicio para las cuales se hubiese pagado pasaje de 1a. clase no podrán sentarse en las mesas de los pasajeros, sino que se les servirá separadamente.

11.—El capitán tiene facultad para hacer servir a los niños en una mesa aparte y en hora distinta, y esto para más comodidad y regularidad del servicio, si los niños resultaran molestos a la mesa de los pasajeros.

12.—Por las cantidades abonadas por las consumaciones fuera de lo ordinario, los pasajeros deberán exigir el correspondiente recibo del oficial encargado.

13.—No se servirá la comida en los camarotes o en la cubierta, si no hay el permiso del capitán, y en este caso, después de haberse levantado las mesas del salón-comedor.

14.—No se permite a los pasajeros traer a bordo vinos, licores o comestibles para su uso personal durante el viaje, exceptuando el caso previsto en el artículo 32 del reglamento del buque y para los pasajeros mahometanos.

15.—Ningún bulto de encomienda puede quedar a bordo después del desembarco del pasajero a que pertenece.

16.—Queda reservado para el comandante el derecho de aplicar, si fuese necesario, las medidas disciplinarias de acuerdo con la ley. (Código de la marina mercante, artículo 450 y siguientes).

Las sociedades rechazan toda responsabilidad en caso de retraso en las salidas o llegadas, o por falta de coincidencia entre los vapores de sus líneas, procedentes de casos accidentales o de fuerza mayor, cargando en estos casos sólo con la obligación de llevar a su destino a los pasajeros con el sucesivo vapor de su propia línea.

Consignadas las noticias sobre reglamentos de embarco y vida de a bordo de los pasajeros, que según hemos dicho, exceptuando pequeñas diferencias, son iguales a todas las líneas navieras italianas, daremos alguna información sobre las flotas de las demás empresas que efectúan el servicio entre Génova y los puertos americanos.

Nos ocuparemos ante todo del

El Lloyd Italiano—

Dicha sociedad tiene su asiento central en Génova, disponiendo de un capital social de 20.000.000 de liras, totalmente realizado.

El consejo de administración o directorio está compuesto en la forma siguiente:

Presidente, conde Jerónimo Rossi Martini, senador del reino; vocales: profesores Dionisio Biancardi, Domingo Brunelli, comendadores Angel Carminati, Tomalteo Ferrari, Ernesto Marsaglia y Luis Medici.

Director general de la sociedad es el comendador Tomatteo Ferrari.

El Lloyd Italiano, al tomar puesto en la industria marítima de Italia, quiso afirmarse con conceptos modernos, de conformidad con el progreso de los tiempos y a las mayores exigencias de los viajeros.

La primera parte de su programa ha sido desarrollada y realizada con la creación de un nuevo tipo de vapores para el transporte de 3a. clase, tipo que se hizo acreedor al aplauso unánime de los entendidos y a la simpatía y preferencia de los viajeros, marcando un gran progreso humanitario en esa clase de transportes.

Continuando el desarrollo de sus planes, el Lloyd Italiano dirigió sus esfuerzos hacia el objeto de satisfacer las exigencias y expectativas de aquellos viajeros que por su condición social y económica buscan en el paquete en que se embarcan el máximum de rapidez, comodidades y elegancia, y pudo ofrecer también a éstos un material especial, según lo esperaban y deseaban.

Con este fin se estudió un tipo de transatlántico que fuese capaz de resolver en forma apropiada el problema de reunir las dos características de la velocidad y de la comodidad.

No hay para qué decir que un problema de esa índole no es de solución fácil, porque es sabido que si se pretende aumentar sólo dos o tres nudos una velocidad horaria de 14 ó 15 millas, la realización de ese propósito no sólo duplica los gastos de maquinaria y consumo de combustible, sino que aumenta en grandes proporciones el espacio destinado a los motores, máquinas y carboneras, reduciendo en igual medida el espacio utilizable para los pasajeros y la carga.

Con la botadura del Principessa Mafalda, construído totalmente en los astilleros de Riva Trigoso, de la sociedad para la explotación de los diques de Génova, el Lloyd Italiano demostró haber resuelto en forma satisfactoria el difícil problema que se había propuesto, satisfaciendo las expectativas del público y asegurando comunicaciones más rápidas entre Europa y Sud América.

Todos recordamos la impresión de sincera admiración que despertó en las altas sociedades platenses y brasileña la entrada en servicio de este hermosísimo paquete, que durante varios años tuvo su pasaje completo antes de llegar al puerto, porque las localidades se solicitaban con uno o dos meses de anticipación.

El Principessa Mafalda merece una detallada descripción, porque aunque a las líneas platenses se incorporaron y se incorporarán próximamente otros grandiosos, magníficos y rápidos vapores, el Mafalda seguirá siempre distinguiéndose por la señoril elegancia y por ciertas comodidades difíciles de encontrarse en otros paquetes.

El Principessa Mafalda mide 150 metros de eslora, 17 de manga y 20 de puntal, con un desplazamiento de 12.000 toneladas y un volumen de más de 25.000 metros cúbicos.

Nótese que estas dimensiones aseguran en cualquier época del año la navegación en el Río de la Plata, no siendo necesario, pues, el transbordo de los pasajeros en la rada.

Por muy grande que fuese la expectativa sobre ese tipo de paquete, y especialmente respecto a la velocidad, puede afirmarse, sin temor a desmentidos, que el Principessa Mafalda pasó todos los pronósticos más favorables, logrando un éxito que se calificó de triunfo.

En efecto, por virtud suya la travesía Génova-Buenos Aires fué reducida dos días de la que realizaban los más rápidos paquetes italianos y extranjeros, y los "records" de velocidad que parecieron hasta entonces un privilegio de los vapores ingleses y alemanes, fueron establecidos en la línea susodicha por el Mafalda en forma brillantísima.

En las últimas travesías efectuadas por dicho paquete, todo el viaje de Génova a Buenos Aires, inclusive las estadías en las escalas de Barcelona y Dakar, fué realizado en pocas horas más de catorce días y medio, con una velocidad de casi 18 millas por hora.

Estas cifras, elocuentes de por sí, revisten más importancia si se considera que fueron conseguidas en la línea de la América del Sur, donde el largo recorrido, con el consumo elevado de combustible a precios muy altos, constituye un estado de cosas desfavorable que no ocurre en las líneas entre Norte América y la Europa septentrional.

La gran velocidad y el notable tonelaje han hecho que los vapores de este tipo ocupen en la reserva naval de la armada italiana, no el puesto de simples transportes de tropas, sino el de verdaderos cruceros, habiéndose efectuado, con este objeto, peculiares disposiciones e instalaciones en el casco, las que tienen por resultado dar al paquete la ventaja de la plena seguridad en la navegación.

Entre esas instalaciones citaremos el doble fondo extendido a toda la eslora del buque, el sistema de compartimientos-estancos herméticamente cerrados y sin ninguna abertura hasta más arriba de la línea de flotación, el sistema de compuertas para cerrar desde el puente de mando los compartimientos aludidos, el timón y relativo aparato de maniobra colocado completamente debajo de la línea de flotación, etc.

Al propio tiempo que la gran velocidad, el alto tonelaje, los más completos elementos de seguridad, se quiso reunir

en el Principessa Mafalda todas las comodidades más exquisitas. El "bajo del espacio", que es el lujo supremo en un paquete, fué asegurado para todos los pasajeros, y en este vapor, que habría podido albergar varios centenares de pasajeros de clase, se limitó el número de éstos sólo a 100 de la clase de lujo, 80 de primera y 120 de segunda clase.

Respecto a la clase de lujo, el Lloyd Italiano trató de hacer olvidar a los viajeros que se encuentran por cerca de dos semanas a bordo de un buque.

Las instalaciones, en efecto, dan la sensación de la "home" señorial y familiar. Ellas ocupan en la parte central del buque las cuatro cubiertas superiores a la obra muerta, esto es, el reducto central, la cubierta de paseo, la cubierta de los salones y la cubierta de botes.

Desde el "hall" de entrada, sobre la cubierta de paseo, hay acceso mediante una doble escalera, amplia y lujosamente decorada, al gran "hall" central superior, que mide una superficie de ciento cincuenta metros cuadrados, y desde la cual por una galería de cuarenta metros de largo y de más de tres de ancho, se llega por un lado al suntuoso salón-comedor y por el otro al salón de música y de conversación.

El comedor, con una superficie de 130 metros cuadrados, tiene pequeñas mesas separadas para cuatro y seis comensales.

Son contiguos al gran comedor dos restaurants, uno de los cuales está reservado para los fumadores, que constituyen una absoluta novedad para las líneas sudamericanas.

Todos los locales susodichos disfrutan de una completa ventilación y reciben profusamente la luz de grandes ventanas que dan sobre el paseo cubierto que los rodea.

Es notable el jardín de invierno colocado en la cubierta de los botes, al que rodea un jardín pensil.

Están contiguos al "hall" de entrada la biblioteca y el alegre saloncito para los niños.

Los departamentos de lujo están todos instalados sobre el puente de los salones y están formados por lujosos cuartos de a una y de a dos camas, provisto cada uno de su saloncito y baño-tocador.

Las otras habitaciones de una sola cama, o de dos como máximum, son muy amplias y ventiladas, independientes entre sí, con abundancia de luz y alhajadas con muebles prácticos y modernos. Tiene cada una un lavatorio de mármol y agua corriente, un ropero para cada persona, ventiladores eléctricos y teléfono; las camas son amplias, igual que las de los hoteles, y fueron suprimidas las camas superpuestas.

Las cubiertas que comprenden las instalaciones de la clase de lujo comunican entre sí además que por la gran escalera central que une los dos "hall", también mediante otra escalera situada entre los departamentos y por un ascensor reservado para el servicio de los pasajeros.

En todas las cubiertas hay baños, duchas, cuartos de tocador y w. c.

Los paseos de la clase de lujo tienen un desarrollo de cerca de medio kilómetro. En puntos apropiados, grandes mamparas ofrecen un agradable abrigo contra el viento sin interrumpir la circulación de los que pasean, constituyendo espacios simpáticos y tranquilos para conversar al aire libre o leer.

Los distintos locales mencionados y los de uso común, tienen un volumen total de más de tres mil metros cúbicos, y si a esto se agrega el espacio de los departamentos, dormitorios, etc., el total pasa de seis mil metros cúbicos.

Las decoraciones de las salas son estilo Luis XVI y fueron encargadas a las casas J. D. Heymann, de Hamburgo, y Waring y Gillow, de Londres, proveedoras del rey de Inglaterra y del emperador de Alemania, dos firmas especializadas en esa clase de trabajo y que gozan de una reputación universal.

Las mejores casas italianas trabajaron en el adorno, decoración y moblaje del hermoso vapor, cuya primacía no ha menguado con el pasar de los años.

Una selecta orquesta ejecuta diariamente variados programas musicales y hace oír piezas de los más celebrados compositores.

El servicio de restaurant, "table d'hôte" y tratamiento de los pasajeros en general, está confiado a la misma dirección que regenta los grandes hoteles Bristol, Londres y Savoia, de Génova, quedando asegurado a bordo el servicio y comida iguales a los que pueden dar los mejores hoteles de las metrópolis mundiales.

Respecto a las instalaciones de la 1a. clase, limitada a 80 pasajeros, diremos que están ubicadas también en el centro del buque y ocupan tres cubiertas: parte del puente de paseo, parte de la toldilla central y el sollado.

La serie más baja de estos camarotes tiene ventanillas que están a cuatro metros de la línea de flotación.

Sobre el puente de paseo están colocados: el gran comedor (125 metros cuadrados), el fumador y el salón de música, los que comunican todos entre sí por el interior mediante el "hall" de entrada, habiendo sido decorados todos con exquisita elegancia por las casas L'Frediani, de Liorna, y C. Cambi, de Siena, en estilo Luis XVI y en estilo inglés antiguo. Dichos locales están rodeados por amplios paseos, con un desarrollo de casi doscientos metros. Los camarotes de a dos y tres puestos, amplios, bien ventilados y con luz abundante, son amueblados con práctica sencillez y elegancia. Hay para el uso de una familia o grupo de amigos, divanes que se transforman en camas dobles, gracias a lo cual el camarote puede ser utilizado también por cuatro personas.

La segunda clase también cuenta con hermosas y cómodas instalaciones que pueden recibir 120 pasajeros, alojados en la toldilla de popa, en el sollado y en el puente inferior.

de 2000 kilómetros y recibir comunicaciones desde 4000 kilómetros de distancia.

Con dicha estación el Mafalda mantiene contactos casi cotidianos con el mundo civilizado, durante toda la travesía.

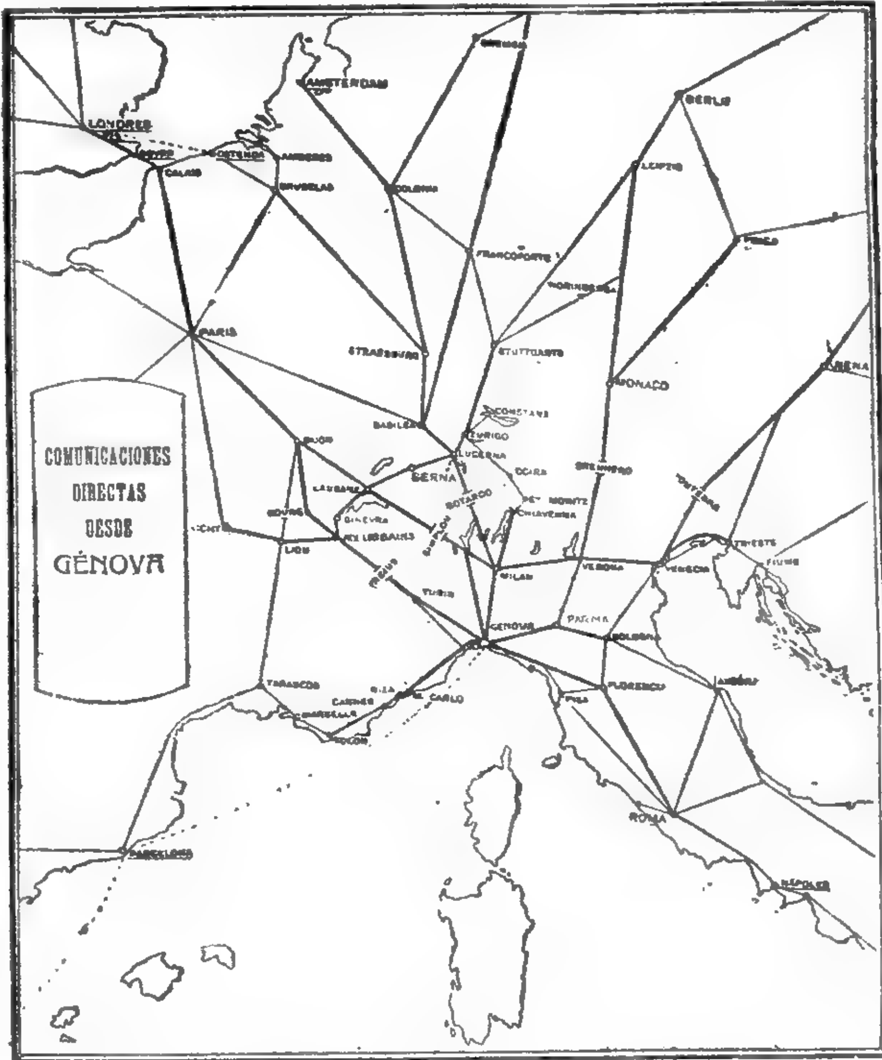
Fué el Principessa Mafalda el que inauguró la cámara obscura para fotografías a disposición de los pasajeros.

En la vida de a bordo la fotografía es un entretenimiento no vulgar y permite guardar recuerdos simpáticos y agradables del viaje efectuado.

Si las comodidades y elegancia de este paquete no han sido superadas por todos los conexos vapores adictos al servicio entre Europa y Sud América, no puede afirmarse lo propio respecto a la menor duración del viaje.

Los dos nuevos vapores Duilio y Giulio Cesare, de la Navigazione Generale Italiana, y el Conte Rosso, del Lloyd Sabaudo, con sus veinte millas de velocidad horaria, han sobrepujado al elegante Mafalda con ventaja evidente de las comunicaciones transatlánticas.

Por la historia, sin embargo, dejaremos constancia de que el Principessa Mafalda obtuvo el mayor éxito de curiosidad y admiración, así en Génova como en Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro y Barcelona, donde durante sus primeros viajes era objeto de constantes visitas de una multitud de personas que no disimulaban la profunda impresión y el entusiasmo que les causaba la visita al magnífico coloso.



Es de advertir que la serie más baja de dichos camarotes tiene ventanillas bastante elevadas sobre la línea de flotación, de suerte que pueden permanecer abiertas aun con el mar algo picado, de lo cual resulta una excelente ventilación directa y abundante luz.

Los camarotes son de tres y cuatro puestos, pero tienen divanes que pueden transformarse en camas dobles, de suerte que un camarote, en caso necesario, puede ser ocupado por seis personas.

En cambio de los anticuados comedores encerrados entre los camarotes, la segunda clase del Principessa Mafalda dispone sobre el puente de paseo de dos grandes salones independientes, de los cuales uno es para los fumadores, con una superficie de más de 250 metros cuadrados.

Las cocinas para las distintas clases son cada una un modelo en su género. Ningún detalle fué descuidado en la instalación de los baños de pileta y de lluvia o ducha.

En un vapor de la importancia del Principessa Mafalda no pareció oportuno instalar uno de los acostumbrados aparatos radiográficos de modesta potencialidad y de poco resultado práctico, sino que se quiso que también desde este punto de vista el buque confirmara sus excelentes características. De esta suerte, se instaló en el paquete una estación de máxima potencialidad, sistema Marconi, que permite transmitir despachos en un radio

No faltó al bello paquete la sanción oficial de la admiración popular, porque el 19 de junio de 1909, en ocasión del segundo viaje realizado por el paquete, el entonces presidente de la república, Dr. Figueroa Alcorta, quiso visitar personalmente al buque, acompañándolo los ministros de marina, del interior y de relaciones exteriores. El ilustre visitante asistió al banquete dado en honor suyo, y en la dilatada y minuciosa visita pudo comprobar las buenas condiciones del paquete, y para todo tuvo lisonjeras frases de felicitación.

En Río de Janeiro, el Dr. Nilo Peçanha, presidente de la república brasileña en aquella fecha, visitó al vapor y en un brindis elocuente, el primer magistrado brasileño manifestó su satisfacción por el precioso elemento que se había incorporado a la navegación ítalo-sudamericana.

El Lloyd Italiano habría dispuesto de dos vapores como el Principessa Mafalda, sin un inexplicable accidente que tuvo por resultado el hundimiento del Principessa Yolanda en el momento mismo de la botadura.

Con este accidente la flota ha quedado constituída en la siguiente forma:

FLOTA DEL LLOYD ITALIANO

PAQUETES	DESPLAZAMIENTO — TONELADAS	MAQUINARIAS — CABALLOS VAPOR	VELOCIDAD — MILLAS
Vapores rápidos:			
P. Mafalda . .	12.000	10.000	19
Vapores intermedios:			
Mendoza. . . .	9.000	6.000	16
Río de Janeiro.	6.500	5.000	16
Taormina. . .	14.000	8.000	16
Especiales para inmigrantes:			
Indiana. . . .	6.000	3.800	15
Luisiana. . . .	6.000	3.800	15
Caserta. . . .	8.000	5.000	16

Por el adjunto cuadro se notará que el Lloyd Italiano clasifica sus vapores en rápidos, intermedios y en especiales para emigrantes.

De los rápidos (Principessa Mafalda) hemos hablado; daremos, pues, algunas informaciones sobre los intermedios y los especiales para emigrantes.

A los primeros pertenecen el Mendoza, el Río de Janeiro y el Taormina, cuya velocidad horaria de 16 millas les permite realizar travesías bastante rápidas.

Las instalaciones de los pasajeros de primera clase están ubicadas todas en el centro del buque, en la cubierta.

Los hermosos y elegantes camarotes, el amplio salón-comedor, los salones de música y recreo, el bar y el fumador, se encuentran en las superconstrucciones arriba de la obra muerta.

Además de cómodos baños, cuentan con largos paseos cubiertos por un puente-tienda, que ofrece arriba otro amplio espacio.

Al Río de Janeiro (ex Cordova), han sido añadidos recientemente locales para la segunda clase, con capacidad para ochenta personas, conteniendo cada camarote dos, cuatro y seis puestos.

Esta clase dispone de un salón-comedor situado en la toldilla de popa, elegantemente decorado, y de una sala para fumadores situada en la misma toldilla.

Los pasajeros de tercera clase encuentran, a su vez, en los vapores de este tipo, las mismas instalaciones y comodidades que les ofrecen los vapores especiales tipo Luisiana, y también en éstos se les reserva para su recreo la cubierta y los dos extremos del puente de botes, además de amplias galerías internas que comunican de popa a proa.

De esta suerte las clases de pasajeros están perfectamente separadas y no pueden molestarse recíprocamente.

Estos vapores están provistos de aparatos telegráficos Marconi.

No podemos dejar de recordar que el Taormina, comprendido en esta clase de paquetes, es un magnífico buque de 153 metros de eslora, 17.70 de manga y 13.25 de puntal. Su desplazamiento es de 14.000 toneladas, le asigna un tonelaje bruto de 8000.

Este vapor tiene capacidad para 70 pasajeros de 1a. clase, 120 de 2a. clase y 2000 de 3a. clase, y dispone de una estación radiográfica Marconi ultrapoderosa.

Pero el tipo de vapores en que el Lloyd Italiano se ha distinguido es el destinado para el transporte de los emigrantes.

Es conocido el interés que para los trabajadores italianos que se dirigen a otras tierras en busca de trabajo y de bienestar, abrigan el gobierno y el pueblo de Italia. En aquel país íntimamente democrático, las clases humildes despiertan la cariñosa preocupación de las clases dirigentes que tratan de ayudarlas en lo posible, a no resultar derrotadas en la dura lucha por la existencia, y esa mirada benévola se dirige principalmente hacia la masa emigrante.

Esto explica el hecho de que en los vapores italianos en general, los pasajeros de 3a. clase gocen de un tratamiento mejor que en los vapores de las demás banderas.

La institución de los comisarios reales, guardadores oficiales de las multitudes que emigran, ha obligado y estimulado a las empresas navieras a mejorar las instalaciones destinadas a los pasajeros más humildes y a mejorar al propio tiempo la alimentación de los mismos.

Volviendo al tipo de vapor estudiado por el Lloyd Italiano para el transporte de los emigrantes, diremos que representa una absoluta novedad, porque fueron construídos expresamente para esa clase de transportes.

Es evidente que el transporte de emigrantes no podrá efectuarse más con los viejos sistemas; el progreso de todas las clases sociales ha hecho al emigrante en general más culto que antaño; también ellos en su éxodo hacia la tierra de la que esperan un trabajo mas re-

munerador, están en condición de apreciar las ventajas que les ofrece una u otra compañía.

Por otra parte, observaremos que desde hace algunos años a la corriente de emigrantes que desde Italia se dirige a ambas Américas, corresponde otra que de la América septentrional y de la meridional regresa a Italia.

También esta corriente da un elemento de pasajeros que viajan con la tarifa de emigrantes, pero durante su permanencia en las grandes y pequeñas ciudades americanas, en su contacto con gente de otros países y otros idiomas, sus ideas se han vuelto más amplias, han progresado en civilización, en cultura, en exigencias y están en condición de apreciar el vapor que más ventajas les ofrece.

Todo esto lo tuvieron presente los directores del Lloyd Italiano, y puesto que la compañía al nacer debía formar su flota, era natural que ellos se inspiraran en criterios humanitarios y prácticos al propio tiempo y pensaran en construir buques más de acuerdo con los nuevos tiempos y las nuevas necesidades.

Fué así que la empresa mandó construir dos grandes vapores, el Indiana y el Luisiana, que constituyen aún ahora la flota especial para los emigrantes.

En su construcción se pensó en suprimir todos los inconvenientes más lamentados y satisfacer a un tiempo los deseos de los clientes y las exigencias de las leyes y reglamentos que rigen el transporte de emigrantes en Italia y en otros países.

Se ha comenzado con tener despejada de obstáculos y en buenas condiciones la higiene y de limpieza la cubierta de dichos vapores, sobre la cual, como es sabido, el emigrante gusta pasar casi todas las horas del día.

De esta suerte la cubierta del Indiana y del Luisiana están totalmente a disposición de los pasajeros, con excepción de un pequeño espacio hacia la proa, y está protegido en todo su largo por un amplio puente-toldo que se apoya sobre las casillas destinadas a los distintos servicios, de suerte que a la derecha y a la izquierda de las casillas resultan dos paseos cubiertos que permiten a los emigrantes permanecer en la cubierta al abrigo de la lluvia y del sol. También el puente-toldo sobre el cual están situados los botes de salvamento es libre para el uso de los pasajeros.

El espacio dejado a disposición de los emigrantes es más del doble del que exige la ley italiana de emigración, y sobre la cubierta resulta fácil la limpieza, que tanto interesa al bienestar y a la higiene.

Otra novedad la constituye el salón bien ventilado y con gran luz, que se levanta sobre la cubierta, a proa de las máquinas. Está también a disposición de los emigrantes que pueden comer en él, sentándose alrededor de grandes mesas y pasar algunas horas de la noche en algún entretenimiento, porque las mesas son plegadizas y el comedor se transforma en una alegre sala, en la que no falta tampoco un regular piano.

Como ocurre que estando completo el número de pasajeros no todos podrían hallar puesto en el salón comedor, se ha pensado en que también fuera de él puedan los modestos viajeros comer sentados en mesas y no acurrucados en la cubierta, como se ha visto hacer durante muchos años.

A la hora de la comida, si no da abasto el comedor, se despliegan las mesas que se encuentran fijadas en las paredes de la cubierta y terminada la comida vuelven a plegarse, dejando despejado el paseo.

Las cocinas se encuentran instaladas sobre la cubierta y están a la vista de todos.

En ellas se preparan con los más modernos aparatos de vapor las comidas de los pasajeros. Contigua a las cocinas está la panadería con amasadora eléctrica y á corta distancia está la despensa con tres grandes ventanas que dan al paseo y desde las cuales se distribuyen comida, vinos y refrescos.

También se ha pensado en evitar la falta de agua, la cual es escasa a menudo, lo que ocasiona graves inconvenientes.

En efecto, sobre la cubierta de los vapores mencionados se encuentran numerosas canillas de agua dulce y de agua de mar. Algunas de estas canillas están alimentadas por depósitos colocados en los compartimientos frigoríficos, de manera que de ellos sale agua fresca. Además, los emigrantes que se encuentran a menudo necesitados de lavar sus ropas, encuentran a su disposición cómodos lavaderos con agua corriente.

Los retretes se encuentran también en la cubierta, con acceso directo a los dormitorios y están separados para el uso de cada sexo. También en locales sobre cubierta están instalados los baños de pileta y de lluvia.

Los salones dormitorios se encuentran en el sollado y en el segundo puente y a ellos se desciende por amplias escaleras fijas y provistas de baranda.

Cada vapor tiene tres de dichos dormitorios: hacia la popa hay el reservado para las mujeres y los niños y en el centro y a proa están los dormitorios para los hombres. Cada dormitorio está formado por dos grandiosos ambientes, uno arriba y otro abajo, que ocupan todo el largo del vapor y reciben luz por grandes ventanas de ambos lados. Durante la noche están iluminados por lámparas eléctricas, dispuestas de manera que sus reflejos no molesten a los que descansan o duermen. La circulación en los dormitorios se ha hecho fácil mediante espaciosos pasadizos.

Numerosos ventiladores eléctricos refrescan los ambientes moviendo el aire que se renueva continuamente por la acción de poderosos extractores. Durante el invierno, sin renunciar a la ventilación, se ha pensado en la calefacción de los dormitorios mediante un grandioso sistema de calentadores de vapor.

En el centro del buque se encuentra el hospital para enfermedades comunes, con diez y seis camas en la sección masculina y diez y seis en la sección femenina. Cada sección tiene su baño y su retrete. Contiguos se hallan el consultorio donde efectúa sus visitas el médico del buque, y la formacia que facilita gratuitamente los remedios.

El hospital para enfermedades infecciosas está situado en la popa, perfectamente aislado, con sus respectivos baños y aparato a vapor para las desinfecciones.

Todos los vapores del Lloyd Italiano tienen doble máquina y doble hélice, lo que evita la posibilidad de interrupciones en el viaje en caso de averías. La robusta estructura de los cascos, su división en numerosos compartimientos-estancos, dan a estos vapores una solidez a toda prueba que aleja el peligro de accidentes.

Para terminar diremos que dichos vapores son aptos también para transportes militares, y por sus condiciones higiénicas y de seguridad se prestan asimismo para ser transformados en buques hospitales. Tan es cierto esto, que la Cruz Roja italiana, en la exposición de Milán, expuso como tipo del buque-hospital una sección del Luisiana.

Así el Indiana como el Luisiana están provistos de aparatos radiográficos sistema Marconi.

Italia, sociedad de navegación a vapor

También la Italia es una empresa naviera que surgió con las mejoradas condiciones económicas, comerciales e industriales del reino.

En 1899, al despertarse la actividad marítima italiana, se constituyó esta sociedad con un capital subscripto de 20 millones de liras y ahora realizado en 12 millones de liras.

Su directorio resulta compuesto en la siguiente forma:

Presidente, conde Jerónimo Rossi Martini; vicepresidente, Dr. Wenceslao Carrara; vocales: duque Ricardo Carafa d'Andria, comendadores Agustín Crespi y Tomatteo Ferrari, capitán Emilio Menada y marqués Pablo Alerame Spínola.

El secretario general de la sociedad es el Sr. Carlos Camelli.

Tiene su sede en Nápoles en la plaza Giovanni Bovio número 22.

La empresa se propuso dotar a la marina mercante italiana de nuevos y modernos servicios en las líneas transatlánticas y ofrecer a la gran masa emigratoria vapores que respondieran mejor a las nuevas exigencias de la civilización y del progreso.

Con su capital inicial de 5.000.000 de liras mandó construir y puso los primeros vapores Toscana y Ravenna.

Más tarde las necesidades del tráfico la impulsaron a aumentar su capital, que en 1904 fué elevado a 8.000.000 de liras, proveyendo al propio tiempo a la construcción de dos nuevos vapores de dos hélices, el Siena y el Bologna, completando y consolidando de esta manera la regularidad de su línea entre Italia, el Brasil y el Río de la Plata.

Sucesivamente, con el incremento del comercio, la Italia extendió su campo de acción también a la América del Norte; por consiguiente, en 1906 aumentó hasta 20.000.000 su capital fijado por los estatutos sociales, realizando un capital de 12.000.000. Con este refuerzo la empresa decidió la construcción de tres idénticos y poderosos transatlánticos de dos hélices, gran tonelaje y notable velocidad.

En marzo de 1908 iniciaba con los grandiosos Ancona, Verona y Taormina, la línea rápida y regular Génova-Nápoles-Nueva York-Filadelfia.

Pero de esta hermosa serie de paquetes la compañía ya no tiene ninguno, porque el Verona y el Taormina fueron cedidos el primero a la Navigazione Generale Italiana y el segundo al Lloyd Italiano.

Respecto al Ancona, está presente en la memoria de todos el desgraciado fin que le tocó al finalizar el año de 1915, en que un submarino austriaco, con horrible encarnizamiento, lo cañoneó hasta hundirlo, causando gran número de víctimas inocentes.

Estos vapores tienen las siguientes características: eslora 153 metros, manga 17.70, puntal 13.35, desplazamiento 14.000 toneladas, siendo su tonelaje bruto de 8188 toneladas y el neto de 5020 toneladas.

Con la desaparición del Ancona viene a faltar todo argumento de descripción de la flota de dicha empresa, por ser ya anticuados los vapores que forman su actual flota, de la que damos un cuadro compendioso.

Añadiremos que esta compañía tiene una línea directa entre Italia y Rosario de Santa Fe, con salidas mensuales de Génova y de Nápoles para Santos, Buenos Aires y Rosario.

FLOTA DE LA ITALIA

PAQUETES	DESPLAZAMIENTO — TONELADAS	TONELAJE — BRUTO	VELOCIDAD — MILLAS
Bologna (2 hélices). . . .	7.000	4.650	13.20
Ravenna. . .	6.500	4.100	13
Siena (2 hélices). . . .	7.000	4.552	13.21
Toscana. . . .	6.500	4.115	13
San Paolo. . .	8.000	5.020	15
Nápoli (2 hélices). . . .	14.000	9.209	14

El Lloyd Sabaudo—

El progreso industrial, la acumulación de capitales, el ingente intercambio comercial con los países americanos, poblados ya por una densa inmigración italiana, estimulaban en Italia el esfuerzo de todas las energías y no era la última entre éstas la navegación transatlántica.

Se explica, pues, que fuera de los tradicionales armadores genoveses, se constituyera un grupo de capitalistas que animados de espíritu nuevo dotaran a la marina mercante italiana de un organismo moderno y progresista que debía estimular poderosamente la competencia de las viejas empresas, cuyo resultado debía ser, y lo fué en realidad, un notable progreso en el material navegante y especialmente en las instalaciones de los pasajeros de clase y de los inmigrantes.

Surgió el Lloyd Sabaudo en el año 1907, y según rumores que no ha sido posible confirmar, se decía que entre los capitalistas fundadores figuraron uno o más príncipes de Saboya. Esto no está probado, pero no es imposible que los príncipes Sabaudos, animados como lo están de espíritu moderno, no rehuyeran ni temieran invertir parte de su patrimonio en una empresa cuyo fin era patriótico y hermoso, y cuyo éxito podía darse por descontado.

El Lloyd Sabaudo pensó especialmente en el tráfico sudamericano, teniendo presentes las numerosas colectividades italianas establecidas en el Brasil y en los países del Plata.

Fundóse la empresa con un capital subscripto de 30.000.000 de liras y realizado de 12.243.000 liras, encargando la construcción de cinco vapores, a saber: el Re d'Italia, Regina d'Italia, Tomaso di Savoia, Príncipe di Udine y Príncipe di Piemonte. Este último fué vendido a una compañía inglesa, quedando al servicio de la empresa sólo los cuatro primeros.

Aunque el Re d'Italia y el Regina d'Italia fueron destinados después al tráfico con Nueva York, todos hicieron su viaje inaugural a Buenos Aires, donde llegaron sucesivamente a medida, es decir, de su salida de los astilleros en el orden siguiente:

El Regina d'Italia el 3 de noviembre de 1907, el Tomaso di Savoia el 20 de diciembre del mismo año, el Príncipe di Udine el 24 de abril de 1908 y el Re d'Italia el 20 de junio de dicho año.

La buena sociedad argentina y la de los demás países servidos por el Lloyd Sabaudo, se dieron cuenta muy en breve del esmero con que procedían los servicios de dicha empresa, y sus vapores fueron los favoritos de los pasajeros de lujo.

La aparición de los vapores del Lloyd Sabaudo motivó un saludable despertar en las otras compañías italianas, y no tardó por parte de éstas en ser puestos al servicio de la línea del Plata varios magníficos paquetes, entre los cuales el Principessa Mafalda, gemelo del Principessa Yolanda, tan extrañamente hundido en el momento de su botadura.

El Lloyd Sabaudo, orgulloso del éxito conseguido, no quiso ser sobrepujado por las demás empresas navieras de la península, y mientras la Navigazione Generale Italiana anunciaba la botadura de sus espléndidos paquetes Duilio y Giulio Cesare, el Lloyd encomendaba la construcción del Conte Rosso, cuyas características van en el cuadro adjunto en las presentes notas.

No mencionaremos los servicios de a bordo, la cocina, los vinos, la experiencia y la cortesía del personal navegante, que si no mejor es por lo menos igual al de las demás compañías italianas.

Completaremos esta breve reseña consignando que es presidente del actual directorio el célebre Guillermo Marconi, alma italiana injertada en un temperamento inglés, mientras es director general el avezado marino marqués Renzo Durand de la Penne, antiguo oficial de la armada.

La sede de la dirección está en Génova, vía Sottoripas, 5, y sus agentes generales en Buenos Aires son los señores Pellerano, De Bary y Cía., en la calle San Martín 333.

FLOTA DEL LLOYD SABAUDO

PAQUETES	DESPLAZAMIENTO — TONELADAS	MAQUINARIAS TRIPLE CAPACIDAD — CABALLOS	VELOCIDAD — MILLAS
Re d'Italia (2 hélices). . .	11.000	5.000	14
Regina d' Italia (2 hélices).	11.000	5.400	14
T. di Savoia (2 hélices). . .	14.000	8.400	17
P. di Udine (2 hélices). . .	14.000	8.400	17
Conte Rosso (4 hélices). . .	20.000	14.000	20

De los paquetes indicados en el cuadro precedente, los dos primeros, es decir, el Re d'Italia y el Regina d'Italia, son destinados al servicio de Génova a Nueva York, el Tomaso di Savoia y el Príncipe di Udine hacen el tráfico Génova-Río de Janeiro-Buenos Aires.

El Conte Rosso hará alternativamente los dos servicios.

La Veloce—

Esta empresa, que después de la Navigazione Generale Italiana es la más antigua de las varias compañías navieras de Italia, no ha realizado los progresos que de ella se esperaban.

Con excepción del casi nuevo paquete Stampalia, notable más que por otra razón, por su desplazamiento, de su reducida flota no hay más que el Duca di Genova que se distingue por su tamaño y velocidad, siendo los demás buques anticuados y de velocidad reducida al parangón de los de las otras empresas italianas.

Su origen se remonta al año 1870, cuando el capitán Gio Batta Lavarello, natural de Recco, quien desde hace muchos años se había dedicado al transporte de los emigrantes italianos para la República Argentina, proyectaba agregar a sus tres buques (los llamaba mixtos) Liguria, Aquila y Montevideo, un vapor de 100 metros de eslora. El capitán Lavarello consiguió su intento y pudo adquirir el vapor que fué bautizado con el nombre de Espresso, teniendo en calidad de socios al Sr. Mateo Bruzzo, entonces tesorero de la municipalidad de Génova, y al Sr. José Castello, representante de poderosas firmas inglesas de hierro y de carbón.

Después de los primeros viajes de dicho vapor, la operación de Lavarello se transformaba en una sociedad en comandita por acciones, bajo la firma Gio Batta Lavarello y Cía., de la cual formaron parte, además de los socios mencionados, varios amigos del Sr. Bruzzo. Con los nuevos capitales se pudieron mandar construir en 1871 el Nord America, el Europa y el Sud America, vapores de cuatro palos, de 105 metros de eslora y de 12 millas de velocidad horaria.

La sociedad, con varias alternativas, fué dirigida por el capitán Lavarello hasta 1881, sucediendo a la muerte del hábil y emprendedor marino, su hijo mayor Enrique.

El 28 de febrero de 1883 la asamblea general de socios decidía la liquidación de la compañía y todo el material de la misma lo adquiría un grupo de antiguos accionistas representado por el señor Mateo Bruzzo, quien en ese tiempo había comprado el célebre y rapidísimo vapor Stirling Castle, que venía rebautizado con el nombre de Nord America, y otro de la casa francesa Freycinet, denominándolo Matteo Bruzzo, de triste recordación, porque algunos de nuestros lectores no habrán olvidado la dolorosa odisea de los emigrantes que vagaron

durante meses por el mar, azotados por el cólera, el hambre y la sed, porque ningún puerto sudamericano quería recibir el peligroso cargamento humano que conducía el desgraciadísimo vapor.

En octubre de 1887 fueron adquiridos en Inglaterra otros tres vapores que explotaba una compañía mejicana y figuraron en la flota de la compañía genovesa Duchessa di Genova, Duca di Galliera y Vittoria.

Agregando estos buenos paquetes a los de la línea La Veloce, se constituyó una sociedad anónima con un capital de 15.000.000 de liras bajo el título La Veloce-Navigazione Italiana. Esto ocurrió en 1887, y como dejamos consignado anteriormente, esta empresa no ha respondido a las grandes esperanzas que hizo concebir en sus primeros tiempos, especialmente respecto a una competencia en los precios y en los servicios con la Navigazione Generale Italiana.

En 1889 la mayor parte de las acciones de La Veloce pasaban a poder de un grupo de banqueros alemanes.

Su sede está en Génova, en la vía Balbi (palacio Raggio), y su capital enteramente realizado suma 11.000.000 de liras.

El directorio o consejo de administración está constituído en la forma siguiente:

Presidente, Pedro Solari; vocales: profesor Domingo Brunelli, ingeniero Miguel Fileti, marqués Luis Malenchini, conde Jerónimo Rossi Martini, siendo el ingeniero Fileti el director general de la sociedad.

Su flota está formada por los siguientes paquetes:

FLOTA DE LA VELOCE

PAQUETES	Tonelaje — Bruto	Tonelaje — Neto	Máquinas — Caballos	Velocidad — Millas
Brasile (2 hélices).	4985	3047	6000	14
Cittá di Milano.	3848	2781	2550	13
Cittá di Torino.	3836	2781	3039	13
Duca di Genova	7810	4127	8470	17
Europa (2 hélices).	7870	4546	6000	15
Savoia (íd). . .	5082	3100	6100	14
Stampalia (íd).	9000	5033	7500	16

Esta compañía efectúa el servicio también para la América Central (Curacao), La Guayra, Ponce y para los puertos del Pacífico en combinación con la Pacific Steam Navigation Company.

La Transatlántica Italiana—

Sobre el viejo tronco de la sociedad de navegación Ligure Brasiliana, se injertó el 10 de agosto de 1914 esta nueva Transatlántica Italiana, que al viejo y angosto programa del tráfico entre Génova y los puertos del Brasil substituyó otro más amplio y completo y más de acuerdo con las nuevas tendencias del mercado ítalo-americano.

Poco después de hallarse constituída, fué llamado a administrarla D. Agustín Crespi, provecto y prudente administrador fallecido hace pocos meses en plena labor, el que puso a la joven empresa en el buen camino.

La sociedad tiene su asiento en Génova y su actual directorio está constituído en la forma siguiente:

Presidente, ingeniero V. Carrara; vocales: profesor F. Berlingieri y Marcos Passalacqua; vicedirector, ingeniero Carlos Cameli; procuradores: ingenieros Roncallo, Rolla y Massardo.

La Transatlántica Italiana, sólidamente reconstituída en su organismo directivo, emprendió de nuevo y enérgicamente el desarrollo de su programa naval.

En las líneas de Sud América, a la espera de nuevos y grandiosos paquetes y esperando tiempos menos aciagos que los actuales, ha mantenido los dos discretos vapores Garibaldi y Cavour, ambos de doble hélice y bastante bien dispuestos para el transporte de pasajeros de 3a. clase.

En cambio, los dos nuevos y grandiosos paquetes Dante Alighieri y Giuseppe Verdi fueron destinados a las líneas norteamericanas. Los dos han entrado en servicio el año de 1915.

Estos dos vapores fueron construídos en los astilleros de Riva Trigoso (Liguria), y por el momento son los más grandes de la marina mercante italiana.

En efecto, su desplazamiento es de 26.000 toneladas, con una eslora de 153.50 metros, una manga de 18 metros y un puntal de 11.35 metros.

Su aparato de propulsión, construído según las reglas del Lloyd's Register, se compone de dos motores de cuádruple expansión, que desarrollan una velocidad de 17.5 millas por hora.

Tienen tres puentes completamente revestidos de acero, castillo de proa, castillo de popa, toldilla y cubiertas elevadas.

Las instalaciones de 1a. clase están situadas en el centro del puente de paseo y forman un conjunto de noventa y dos camarotes elegantísimos, luminosos y ventilados, salón-comedor, sala de fumar y salón de recreo, todos alhajados con muebles de precioso "citronnier" o de roble natural.

También las segundas clases A y B, que disponen en total de habitaciones para 262 personas, se encuentran bien instaladas en el puente de las toldillas, mientras en la cubierta, a popa, tienen sus comedores sencillos y elegantes, baños, lavatorios, cuartos de tocador preparados según los últimos dictados de la higiene.

Pero lo más notable es la instalación de 3a. clase, cuya capacidad es de 1700 personas. Ella es lo mejor que podrían imaginar las leyes sociales dictadas en favor de los emigrantes y lo mejor que podía realizar la técnica naval moderna.

Esto puede afirmarse ya sea por los grandiosos paseos, higiene y comodidades, como por la acertada disposición de los inmensos dormitorios ventilados, con los "thermotanks" y los grandiosos comedores, donde los 1700 huéspedes pueden comer tranquilamente sentados.

Ambos vapores están provistos de magníficos hospitales, instalación frigorífica ultramoderna, aparato de destilación, numerosos medios de salvamento (20 grandes botes tipo "Welin" y 18 balsas tipo "Engelhart"), en que pueden hallar cabida, en caso de accidente, todos los pasajeros y tripulantes del barco. Estos medios de salvamento se complementan con una estación Marconi ultrapoderosa, con su relativo aparato subsidiario.

En resumen, el Dante Alighieri y el Giuseppe Verdi tienen por ahora la primacía en la navegación italiana por su sólida construcción, por la potencia de sus aparatos propulsores y por la amplitud y comodidades que tienen las instalaciones de 3a. clase.

Se habla muy bien de los proyectos de nuevas construcciones de esta valiente compañía, a la cual la terrible guerra que está desangrando a Europa no logró amilanar, ni siquiera moderar sus propósitos de progreso y desarrollo.

FLOTA DE LA TRANSATLANTICA ITALIANA

PAQUETES	Toneladas	Máquinas cuádruple expansión — Caballos	Velocidad — Millas
Dante Alighieri	16.000	11.500	17.5
Giuseppe Verdi	16.000	11.500	17.5
Garibaldi. . . .	8.200	6.000	15
Cavour. . . .	8.261	6.000	15

Sicula-Americana—

Esta sociedad, con sede en Nápoles, está representada en Buenos Aires, igual que la Transatlántica Italia, por la firma Dodero Hnos., calle 25 de Mayo 251.

Se constituyó el 31 de octubre de 1906 en Mesina, con un capital totalmente realizado de 2.500.000 liras.

El objeto principal de la sociedad, que después trasladó su asiento a Nápoles, es el transporte de emigrantes, especialmente de los originarios de las provincias meridionales de Italia.

Este tráfico fué iniciado con los dos vapores San Giorgio y San Giovanni, expresamente construídos en Inglaterra.

La actividad de la compañía tuvo un buen desarrollo, debido especialmente a la simpatía con que las poblaciones de Sicilia recibieron desde sus comienzos a la Sicula-Americana, a la que consideran, con justo derecho, como una sociedad local.

Con el objeto de responder mejor a las exigencias de la emigración, la compañía decidió la compra del gran transatlántico San Guglielmo.

El día 8 de enero de 1912 la Sicula-Americana inauguró la línea Génova-Buenos Aires con el grandioso San Guglielmo, en el que se embarcaron 2200 pasajeros de tercera clase y un par de centenares de primera.

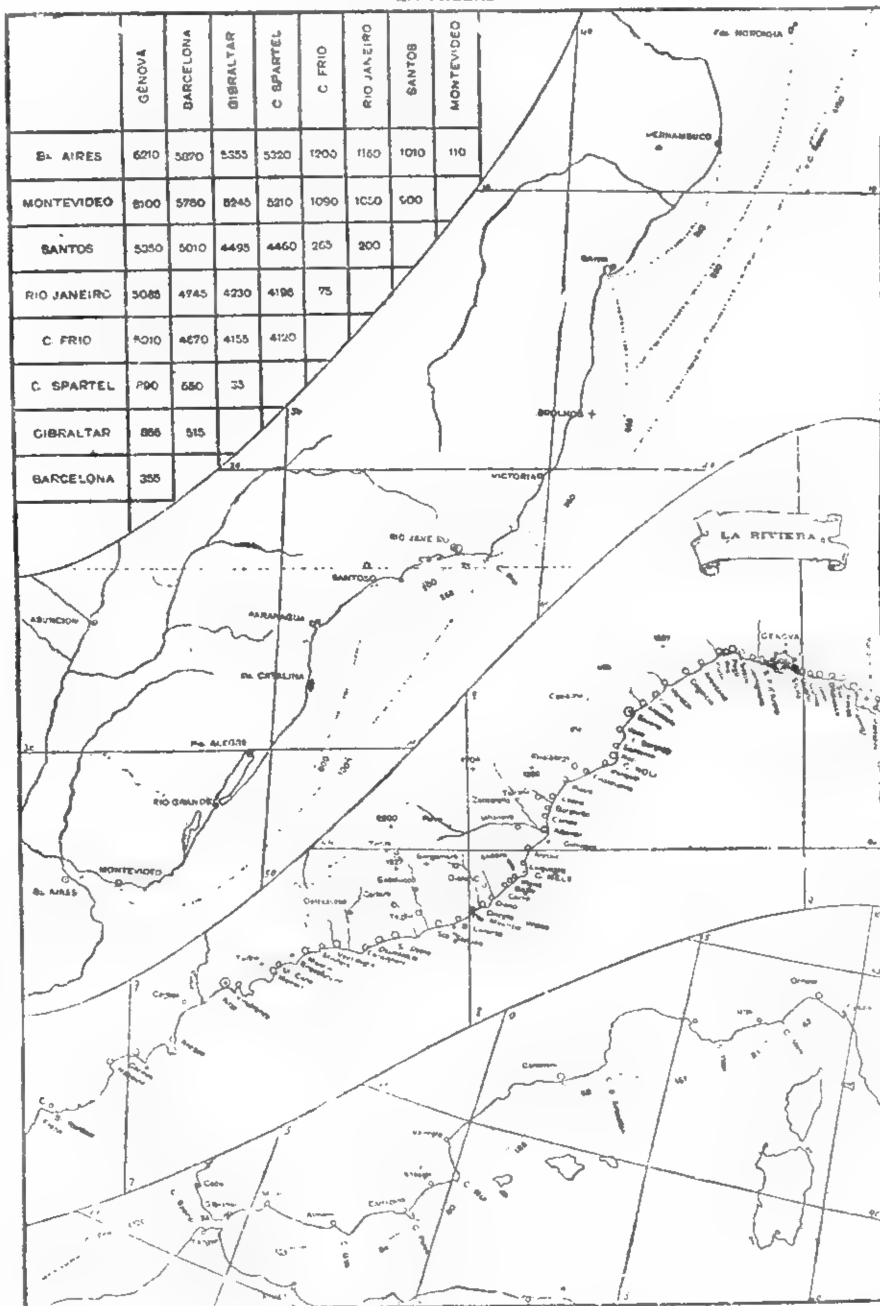
Próximamente esta empresa pondrá en servicio al nuevo vapor San Gennaro, de tonelaje aun mayor que el San Guglielmo y de instalaciones más lujosas.

Su flota, compuesta de vapores de dos hélices, resulta constituída en la forma siguiente:

FLOTA DE LA SICULA-AMERICANA

PAQUETES	Tonelaje — Bruto	Máquinas triple expansión — Caballos	Velocidad — Millas
San Giorgio. . .	5.970	4.700	14
San Giovanni. .	5.947	4.800	14
San Guglielmo.	8.341	6.200	16
San Gennaro. .	10.200	9.000	17

TABLAS DE DISTANCIAS
EN MILLAS



	GÉNOVA	BARCELONA	GIBRALTAR	C SPARTEL	C FRIO	RIO JANEIRO	SANTOS	MONTEVIDEO
Bs. AIRES	6210	5870	5355	5320	1200	1150	1010	110
MONTEVIDEO	6100	5760	5245	5210	1090	1050	900	
SANTOS	5350	5010	4495	4460	263	200		
RIO JANEIRO	5085	4745	4230	4196	75			
C. FRIO	5010	4670	4155	4120				
C. SPARTEL	890	550	33					
GIBRALTAR	856	515						
BARCELONA	355							

Lloyd del Pacífico—

Un grupo de capitalistas y armadores de Savona fundó en 1890 una compañía naviera que figuró con la firma de Fratelli Zino y Cía, y que tenía su sede en Savona.

El objeto de esta compañía es el de mantener firmes y regulares las comunicaciones entre Italia y las florecientes colectividades italianas de Chile y del Perú.

Para llenar este objeto dispone de una buena flota, cuyos buques llevan populares y augurales nombres.

La empresa prosperó, aumentó su flota, y vuelta ya un organismo poderoso, adoptó el título de Lloyd del Pacífico.

También esta compañía está representada en Buenos Aires por Dodero Hnos.

FLOTA DEL LLOYD DEL PACIFICO

PAQUETES	Tonelaje	Máquinas — Caballos	Velocidad
Affinitá. . . .	3454	1245	12
Alacritá. . . .	2655	1431	11
Amistá.	4212		
Attualitá. . . .	4499	2040	14
Chile.	3202	1800	13
Lealtá.	4021	2100	15
Valparaíso. . .	4930	3120	16

Varias otras compañías navieras italianas de distinta importancia mantienen sus relaciones de comercio con el Plata y casi todas están representadas por la firma Dodero Hnos.

Damos a continuación la nómina de las empresas aludidas y de sus flotas respectivas:

Angelo Parodi fu Bmeo. Génova—Flota: Angelo Parodi, Avanti, Génova, Luigi Parodi, María Madre, Minas, Nuoc, Re Umberto y Trento.

Flli. Accame y Cía., Génova—Flota: Adele Accame, Angélica Accame, Antioco Accame, Antonietta Accame, Battinin Accame, Caterina Accame, Emanuele Accame, Giuseppe Accame, Luigino Accame, Teresa Accame.

Dall Orso y Cía., Génova—Flota: Andrea, Cavour, Colomba, Costante, Enrichetta, Giuseppe, Italia, Livietta, Michelángelo.

Flli. Borzo y Cía., Génova—Flota: Ostrea, Cirene, Conceta B., Deipara, Elio, Eliopoli, Luigino B.

Flli. Sanguineti, Génova—Flota: Angela, Colombo, Francesco, Pinsin, Rosalba, Unione.

Tom. Gazzolo y Cía., Génova—Flota: Assunzione, Concezione, Purificazione, Resurrezione, Salvatore.

Flli. Bianchi fu Sebastiano, Génova—Flota: Angelo, Fratelli, Bianchi, Nina, Scillin, Sebastiano.

Mariano Maresca y Cía., Génova—Flota: Esemplare, Mar Cor, Mar Corusco.

Gaetano Maggiolo y Cía., Génova—Flota: Antonio, Avala, Madalena.

G. B. Sturlese, Génova—Flota: Anteo, Giovanne, Mira.

Gennaro y Cía., Génova—Flota: Ascaro, Messicano.

Giuseppe Lavarello, Génova—Flota: Lamia L., Natale L.

A. Chichizzola e Flli., Génova—Flota: Atlántico, Caledonia.

Carlo Pastorino, Génova—Flota, Pasquale P.

Flli. Cappellini, Génova—Flota: Principessa Yolanda.

Peire y Becker, Messina—Flota: Cittá di Messina, Cittá di Palermo, Dinnamare, Italia, Mongibello, Posilipo, Sicania.

Becchi, Calcagno y Cía., Savona—Flota: Amor, Armonía, Fede Speranza.

Cocietá Adriática, Venezia — Flota: Cittá di Venezia, Prudenza.

Flli. Ciampa, Castellamare di Stabia—Flota: Agnello Ciampa, Francesco Ciampa, Luigi Ciampa.

Con esto queda terminada la reseña de los buques de vapor en que flamea el tricolor italiano afectados al transporte de pasajeros y mercancías entre la histórica península y ésta nuestra tierra.

No creemos del caso ocuparnos de las numerosas compañías navieras italianas que con flotas más o menos importantes realizan el tráfico entre la península y los puertos de otros continentes, por no estar destinada a ellas la índole de esta publicación.

Barcelona y Génova son los dos puertos de llegada que todas las compañías italianas tienen en Europa.

A título de curiosidad, que puede resultar prácticamente útil a las personas que se dirigieran al viejo mundo en los vapores de dichas empresas, daremos el siguiente cuadro sinóptico de las distancias que desde Barcelona y Génova median con las principales capitales del continente:

Tabla de duración de los viajes

DESDE Y PARA BUENOS AIRES	VIA	[illegible]	[illegible]	TOTAL DIAS
Basilea. . .	Génova	11	15	15 ½
Berlín. . .	"	25	15	16
Budapest. .	"	29	15	16 ¼
Colonia. . .	"	21	15	16
Ginebra. . .	"	12	15	15 ½
Londres. . .	Barcelona	26	14	15
Lucerna . .	Génova	10	15	15 ½
Madrid. . .	Barcelona	15	14	14 ½
Munich. . .	Génova	15	15	15 ½
París. . . .	Barcelona	18	14	14 ¾
Viena. . .	Génova	22	15	16

Naturalmente que este cálculo rige para los vapores que posean la velocidad del Principessa Mafalda, debiéndose por lo tanto aumentar o disminuir la duración de la travesía de acuerdo con el paquete en que se la efectúa.

Entrada de vapores y veleros italianos a los puertos argentinos—

Los siguientes datos estadísticos demostrarán el progreso, lento pero continuo, de la navegación ítalo-argentina. Los datos comprenden el período 1880-1914, y proceden de fuente oficial:

Año	*Vapores*	*Tonelaje*	*Veleros*	*Tonelaje*
1880. .	80	76.369	28	35.024
1881. .	35	40.545	233	96.152
1882. .	56	42.394	199	91.780
1883. .	45	57.357	281	110.405
1884. .	39	73.417	371	134.521
1885. .	69	113.478	251	103.597
1886. .	61	100.942	268	114.541
1887. .	95	160.795	284	123.791
1888. .	123	216.314	261	124.568
1889. .	175	288.662	400	192.015
1890. .	102	184.083	254	122.874
1891. .	118	204.507	123	70.405
1892. .	99	185.424	113	57.663
1893. .	102	189.356	114	57.663
1894. .	102	189.356	114	68.799
1895. .	119	212.976	132	91.230
1896. .	138	258.301	128	87.737
1897. .	94	191.379	95	66.604
1898. .	133	273.837	99	70.965
1899. .	139	281.397	108	84.432
1900. .	104	217.929	94	73.039
1901. .	117	260.120	103	87.506
1902. .	100	231.203	71	60.841
1903. .	114	262.947	78	72.794
1904. .	146	336.709	81	77.800
1905. .	194	443.458	78	74.642
1906. .	202	510.737	83	77.858
1907. .	179	427.452	71	73.028
1908. .	186	511.620	79	79.707
1909. .	180	525.622	64	65.454
1910. .	172	540.177	56	60.707
1911. .	175	540.922	67	73.028
1912. .	162	499.971	62	71.190
1913. .	179	558.983	45	48.965
1914. .	158	501.963	31	35.801

Relaciones comerciales

La historia de nuestro comercio directo con Italia comienza en época reciente, con la unificación gloriosa de ese país. No podrían considerarse en realidad, como manifestación de una corriente comercial normalizada, en tiempo pasados, sino el permiso que concedía un determinado comercio de las colonias con Sicilia; y antes de la unificación el tratado de amistad, comercio y navegación aprobado el 21 de septiembre de 1855, por el general Urquiza y el rey de Cerdeña.

Antes de la organización nacional, no hubo con las regiones de la Península gran intercambio. Vino a suscitarse activo con la corriente inmigratoria y con la unificación de Italia, y desde el principio fué mucho más considerable, como más tarde hasta nuestros días, la importación italiana que la exportación argentina; si bien en los últimos años antes de la guerra europea, esta disparidad tendía a desaparecer, de año en año, debido a las fuertes remesas que se hacían de nuestros productos agrícolas y ganaderos.

La observación más interesante que puede hacerse en el aspecto general del intercambio de Italia con la República Argentina, es que no han guardado relación alguna las cifras de la inmigración enorme, que de aquel país recibimos, y las cifras del intercambio comercial; de tal manera que hace diez años, para no remontarnos a tiempos en que la disparidad era aún mayor, las sumas de la importación y de la exportación que arrojaba este intercambio, era inferior, por ejemplo, a la suma equivalente de nuestro comercio con la diminuta Bélgica, de la cual teníamos una inmigración relativamente escasa, mientras de Italia venía una más considerable que la de varios países europeos juntos. La poca influencia de la corriente inmigratoria italiana en el aumento del intercambio ha sido tanto más inexplicable, cuanto que no había en este caso las razones que fundaban el comercio escaso con España, país que ocupa el segundo término en cuanto a la cifra de su inmigración en nuestro país.

El tratado de 1855—

Como antecedente del tratado de 1855 sólo existe el tratado relativo al reconocimiento de la independencia argentina, que hizo el rey de Cerdeña en mayo de 1837, durante la tiranía de Rosas, sin que en él se mencionara cosa alguna con referencia a intercambio comercial. Los estados dependientes del rey de Cerdeña, sin embargo, gozaban entre nosotros, como todo país del mundo, de las facilidades concedidas por la declaración del comercio libre asociada a la independencia.

El tratado de 1855 fué "de amistad, comercio y navegación". En él se invoca, como fundamento "antiguas e importantes relaciones comerciales entre la Confederación Argentina y su majestad el rey de Cerdeña" y la necesidad de "fomentar y garantir ese comercio recíproco".

Los catorce artículos que componen el tratado declaran amistad recíproca de comercio "entre todos los territorios de la Confederación Argentina y todos los territorios y Estados pertenecientes a su majestad el rey de Cerdeña". Los ciudadanos de ambos países podrían libremente y con toda seguridad "ir con sus buques y cargar a todos aquellos parajes, puertos y ríos de sus respectivos territorios a donde sea o fuere permitido llegar a los buques o cargas de cualquiera otra nación o estado; podrían igualmente permanecer y residir en cualquier parte de los dichos territorios respectivamente; alquilar y ocupar casas y almacenes para su residencia y comercio; negociar en toda clase de productos, manufacturas y mercancías de comercio legal; y gozarían en todas sus ocupaciones de la más completa protección y seguridad, con sujeción a las leyes generales y costumbres de las dos naciones.

Las dos partes contratantes convenían en que cualquier favor, exención, privilegio o inmunidad que una de ellas hubiera concedido o concediera más adelante, en punto a comercio o navegación, a los ciudadanos o súbditos de cualquier otro gobierno, nación o estado, sería extensiva en igualdad de casos y circunstancias a los ciudadanos de la otra parte contratante, gratuitamente si la concesión en favor de ese otro gobierno, nación, estado, ha sido gratuita, o por una compensación igual o equivalente, si la concesión fuese condicional.

Luego, después de referirse, en artículos subsiguientes, a otros diversos derechos y prerrogativas, se estipula que, para mayor seguridad del comercio entre ambos países, en cualquier caso que por desgracia sobreviniese alguna interrupción entre las amigables relaciones de comercio, o un rompimiento, los ciudadanos respectivos tendrían el privilegio "de permanecer y continuar en su tráfico, ocupación o ejercicio sin interrupción alguna, siempre que se conduzcan pacíficamente y sin quebrantar las leyes en manera alguna; y sus efectos y propiedades, ya estén confiados a particulares o al estado, no estarán sujetos a embargo ni secuestro, ni a ninguna otra exacción que no pueda hacerse a efectos y propiedades de igual clase pertenecientes a los ciudadanos o súbditos del estado en donde sus propietarios existiesen".

Otras convenciones—

En 1868, siendo presidente el general Mitre, se firmó un protocolo para la prórroga del tratado anterior, "con el objeto de arreglar la manera de evitar que las relaciones existentes entre la República Argentina y el Reino de Italia queden indeterminadas por la falta del tratado en vigor entre ambos, que caducaba el 4 de septiembre de ese año, "y mientras se concluye la negociación pendiente sobre un nuevo tratado de paz, amistad, comercio y navegación".

Nuevas prórrogas del tratado se sucedieron en años subsiguientes.

Tratado comercial de 1894—

El 1o. de junio de 1894, bajo la presidencia del Dr. José Evaristo Uriburu, se firma por segunda vez un tratado comercial con Italia.

En él se conceden mutuamente ambos países el tratamiento de la nación más favorecida sin restricción alguna. En cuanto al término se fijan tres años y seguirá siendo obligatorio hasta un año después que una de las partes denuncie su intención de hacerlo cesar. Esta parte fué modificada en enero de 1895, dejándola en los siguientes términos: "La convención quedará en vigor durante el tiempo que lo crean conveniente y será obligatoria hasta un año después que una de las altas partes contratantes notificase a la otra su deseo de hacerla cesar".

Aprobada la modificación por ambos gobiernos, se canjearon las ratificaciones en Buenos Aires el 28 de febrero de 1896. Hállase así en actual vigor.

La evolución del comercio ítalo-argentino—

La importación italiana no había alcanzado a fines del siglo pasado y a principios de éste proporciones comparables con la importación de productos de Inglaterra, y se había dejado aventajar considerablemente por los Estados Unidos y por Alemania. Sin embargo, diversas circunstancias hubiesen podido contribuir para estimular la importación de Inglaterra.

No obstante, más sorprendente era aún la enorme desproporción que existía entre las cifras de esta importación y las de la exportación argentina a Italia, verdaderamente exigua, sobre todo si se comparaba con las cifras de nuestra exportación a otros países europeos menos ligados que Italia al nuestro por la corriente inmigratoria y otras circunstancias de orden político y económico.

En efecto, mientras Italia importaba en la Argentina, en 1904, por valor de 19.127.902 $ oro, recibía sólo de la Argentina por valor de 4.344.952 $ oro. Bélgica, en la misma época, recibía tres veces más de nuestros productos agrícolas y ganaderos, a pesar de no enviarnos sus manufacturas sino en una proporción muy inferior; es decir, el intercambio argentino-belga arrojaba un vasto saldo a nuestro favor, mientras el intercambio argentino-italiano lo hacía en sentido contrario de una manera notable.

Por lo demás, todos los países europeos de intercambio considerable con el nuestro, a excepción de España, recibían nuestros productos por valor más elevado del que significaban las cifras de los artículos que importaban en la Argentina.

Esta anomalía era más evidente si se recorría la evolución del intercambio en las últimas décadas. Así, nuestro país exportaba a Italia, en 1880, por valor de 2.127.524 $ oro, exportación que veinte años después se había apenas duplicado, mientras las cifras de la importación italiana, que en 1880 eran más o menos iguales que la exportación argentina a Italia, 2.618.973 $ oro, en veinte años había llegado a 13.780.072 $ oro.

Considerando un publicista, en 1898, estas circunstancias, decía que era extraño que Italia, fuente principal de nuestra inmigración, no hubiese logrado establecer mayor intercambio con nosotros y se hubiese dejado adelantar por naciones donde la mano de obra industrial es muchísimo más cara, los Estados Unidos, por ejemplo, mientras seguía importando cereales de Rusia, de la India y otras procedencias exóticas. Ello no podía atribuirse a la escasez de los transportes, como en el caso de España, porque las comunicaciones marítimas con Italia eran tan numerosas que a veces los fletes entre Buenos Aires y Génova bajaban a precios irrisorios. No había razón alguna para que Italia no nos comprara lo que adquiría en otros países donde por cierto no llevaba las cantidades de sus artículos que introducía en nuestro país. Y si razones había para tal anomalía era bueno conocerlas para discutirlas y apartar las causas que las mantenían. Italia atravesaba un período de prosperidad económica que determinaba aumento en los consumos, y debían facilitar no sólo la colocación de nuestros cereales, sino también la de nuestras carnes.

Diversas iniciativas surgieron para aumentar el intercambio ítalo-argentino y llevarlo a las condiciones que señalaban las necesidades y la conveniencia de ambos países.

Más de una vez "La Nación" significó la importancia que tenía para ambos países estimular el comercio y ofrecer ventajas recíprocas para ello; y considerando la inmensa inmigración italiana que acudía a nuestro suelo para contribuir con brazo robusto a nuestra prosperidad nacional y los estrechos lazos de simpatía y amistad que se habían formado entre ambos países, opinábamos que había una indudable negligencia y escasa iniciativa, tanto por parte del gobierno argentino como en el seno del gobierno italiano.

Observaciones análogas hicieron escritores y hombres públicos italianos, y Enrique Ferri, durante su permanencia entre nosotros, habló con elocuencia de la necesidad de fomentar esas relaciones económicas y comerciales de una manera concorde y armoniosa con las relaciones étnicas y espirituales que ya profundamente existían entre los dos países.

Cámara italiana de comercio—

Por su constante labor realizada en pro del mayor comercio ítalo-argentino y por sus eficaces iniciativas, merece considerarse la actuación que ha tenido, desde su fundación en 1884, la Cámara italiana de comercio de Buenos Aires.

Su institución fué inspirada a los comerciantes italianos en nuestro país por el consejo de industria y comercio del gobierno de Italia. La iniciativa encontró al principio poco entusiasmo en la mayoría de los comerciantes, pero bien pronto, debido sobre todo a los diligentes trabajos del cónsul general, Sr. Brunenghi, secundado por algunos conspicuos miembros de la colectividad, la cámara pudo fundarse con el concurso de los principales elementos del ambiente comercial italiano. En la primera reunión, presidida por el mismo Sr. Brunenghi, se dió lectura al proyecto de reglamento de la nueva institución, redactado por D. Tomás Ambrosetti y el doctor Domingo Parodi. Fué aprobado por unanimidad. Bueno será recordar el nombre de los concurrentes a esa primera reunión, que decididamente se conjuraron más tarde y lucharon por el éxito de las gestiones de la cámara.

Eran los señores D. R. Brunenghi, presidente; Domenico Parodi, Serafino Pollinini, Giuseppe Imperiale, G. B. Viale, Cav. Stefano Larco, N. Negroni, N. Macció, G. M. Palma, A. Bianchi, A. Canale, Tommaso Ambrosetti, Alessandro Cavalli, N. Perupato, Tommaso Pietranera, G. B. Lavarello, N. Cordiviola, Ruggero Bossi, Giovanni Storni, Costantino Avirovic, Gaetano Gandolfi, Eugenio Mattaldi, V. E. Lavarello, Giuseppe Cima, T. Nocetti, Ernesto Piaggio y D. De Alberti Parecchi.

El gobierno argentino reconoció la personalidad jurídica de la cámara el 15 de octubre de 1885.

Para sostener el funcionamiento de la institución se aceptó la disposición del consejo comercial del gobierno italiano: debían sostenerla subsidios suministrados por el ministerio de agricultura y comercio de Italia y la contribución de los comerciantes e industriales italianos.

No cesó la cámara desde entonces de trabajar asiduamente en pro de la realización de sus propósitos. Prueba de que esta labor ha sido apreciada en su justo valor son las distinciones y premios recibidos. Recordemos algunos, como la medalla de oro en la exposición ítalo-americana celebrada en Génova, en 1892; el diploma de "benemerenza", en la exposición vinícola italiana de Buenos Aires, año 1896; dos diplomas de honor en la exposición general italiana e internacional de electricidad, en Turín, el año 1906; el diploma de "benemerenza", en la misma exposición de Milán; la gran medalla de oro de S. M. el rey de Italia, en la misma exposición; el diploma de honor en la exposición internacional de agricultura celebrada en Buenos Aires el año 1910; el diploma de honor en la exposición de higiene y sport, en Milán, año 1911; dos diplo-

mas de gran premio, en la exposición internacional de la industria y del trabajo, en Turín, el año 1911; y la medalla de oro del ministerio de agricultura, industria y comercio, en la misma exposición.

En una de las memorias presentadas últimamente por el presidente de la cámara se demuestra la enorme influencia que há ejercido esta institución para el gradual desenvolvimiento del tráfico italiano en la Argentina.

Evidentemente, si hasta hace pocos años, según lo demuestran las cifras anteriormente apuntadas, era lento el progreso que se refiere a la exportación argentina, no cabe duda que su más poderoso arranque reciente se debe en gran parte al tesón con que la cámara ha trabajado para hacer conocer y comprender en los centros comerciales de Italia las ventajas de recibir nuestros productos y de favorecer su afluencia directa. Porque debe hacerse constar que en esas cifras no está incluída la importación en Italia de aquella producción argentina que llegaba indirectamente, de Alemania sobre todo, consignada primero a casas de Hamburgo.

En la citada memoria se relaciona que, con la intención de estimular todo aquello que tienda a promover y mejorar las condiciones del comercio entre Italia y la Argentina, la cámara ha apoyado últimamente los proyectos de la Cámara de comercio ítalo-argentina de Génova.

Artículos de importación italiana—

La dirección general de estadística publicó en 1911 un cuadro de las importaciones totales procedentes de Italia en los quince años transcurridos de 1896-1910, expresadas en oro, y el detalle, por muchos conceptos interesante de los artículos de esta importación.

He aquí el cuadro:

1896.	11.394.910
1897.	10.943.038
1898.	13.696.241
1899.	13.780.072
1900.	14.924.498
1901.	14.736.103
1902.	12.265.003
1903.	14.702.193
1904.	19.127.902
1905.	20.284.673
1906.	24.123.626
1907.	24.003.241
1908.	24.913.248
1909.	26.868.106
1910.	31.776.115
1911.	29.345.979
1912.	32.487.152
1913.	34.789.741
1914.	24.872.105

Artículos de exportación argentina a Italia—

En el mismo quinquenio de 1896-1910, he aquí las cifras correspondientes a los totales, expresados en oro, de la exportación argentina a Italia.

1896.	3.897.063
1897.	3.964.616
1898.	5.246.054
1899.	4.926.612
1900.	4.304.154
1901.	4.318.950
1902.	4.215.756
1903.	4.338.554
1904.	4.344.952
1905.	6.468.941
1906.	6.906.124
1907.	5.219.466
1908.	7.907.857
1909.	12.635.710
1910.	10.474.862
1911.	13.586.663
1912.	21.147.962
1913.	20.038.893
1914.	8.548.690



MUELLE DE BUENOS AIRES ANTES DE LA CONSTRUCCION DEL PUERTO

Los italianos en las industrias

La inmigración italiana comienza, puede decirse, con la conquista. Nombres italianos se hallan mezclados—aun cuando en número reducidísimo—a los españoles de las primeras tripulaciones que a la sombra del pendón de Castilla tomaron posesión de este suelo. Y no existe razón para creer que esa inmigración no continuara, exigua, pero sin interrupción. Recordaremos que provincias italianas formaban parte entonces de la corona de España y que de ellas procedía, probablemente dicha inmigración. No había tampoco ningún otro motivo para que ella se afirmase y creciese, pues el ambiente, desde el punto de vista social y político, era impropio para determinar tal fenómeno. El criterio del gobierno de la metrópoli no tendía a poblar el territorio americano, para aumentar en él las actividades generadoras de riqueza, sino a apartarlo de lo demás del mundo con hosco y celoso cuidado. La independencia vino a substituir ese criterio con otro diametralmente opuesto. Es el que consagran las nobles y generosas palabras antecedentes a la constitución, siendo ellas como pronao de incomparable belleza, que diera acceso a un templo magnífico.

Y en el friso de ese pronao se inscribió en letras radiosas, cómo desde entonces la tierra argentina se abriría para los hombres trabajadores de todo el mundo.

De allí arranca la vida exterior de la joven nación, sus múltiples relaciones con las demás, la hospitalidad generosa ofrecida a los hombres de todas las razas que quisieron fundar en ella sus hogares y reconocerla cual nueva patria. La inmigración no fué más la enérgica aventura de segundones, de mercaderes privilegiados, de funcionarios que habiendo comprado el puesto en Indias no tenían otra preocupación sino la de reembolsarse lo más pronto y regresar a la patria. No fué tampoco la expedición ladronesca a las tierras sometidas por derecho divino, buscando en las serranías las reducciones donde los indios, hambrientos y esclavizados, debían entregar al amo que Dios les diera las codiciadas piñas de plata. Ella se transformó en una odisea voluntaria de hombres libres, entre hombres libres. Se encaminó a fecundar las actividades generosas de este suelo privilegiado, esas actividades de las que no parecieron percatarse los antiguos conquistadores en su afán de conseguir el áureo vellocino. Resultó en suma, como una dignificación, y, sobre todo, una suavización de los métodos empleados hasta entonces para conseguir la fortuna.

Indiscutiblemente la abscisa de la inmigración y la de la navegación transoceánica corren desde aquellos días casi paralelas. Naves de todas nacionalidades se dirigen al Río de la Plata para cargarse con esos "frutos del país"—según dice la expresión consagrada—productos que la junta de Cádiz meticulosa y formalista enclaustrara en nuestras playas y que bajo el nuevo régimen entran en el consumo mundial. Las naciones europeas, inclusive la madre patria, principian a convencerse de la importancia que tendrá para el mundo esta dilatada playa sudamericana, no ya en razón del oro que se le suponía antes, sino por la fertilidad maravillosa de sus pampas inmensas.

Después de la española, la primera inmigración que conoció el país fué por cierto la inglesa. Fué probablemente la hospitalidad franca y sin rencor, ofrecida por los criollos a los prisioneros británicos de las huestes de Beresford y de Whitelocke, la que brindó a estos últimos la oportunidad de conocer al país. Varios de entre ellos, especialmente irlandeses, se quedaron y hasta estrecharon vinculaciones de parentesco con los argentinos. La inmigración británica no tomó mayor incremento, después de 1825, por razones que sería interesante saber. En cambio llegó a estancarse la que procedía de Italia—casi toda ella de los estados del rey de Cerdeña. Y se mantuvo poco más o menos igual en número y procedencia, hasta que se produjeron dos hechos, los que debieron contribuir a estimularla y ampliarla. Uno de estos hechos es el fin de la tiranía de Rosas, y la exaltación al poder de hombres capaces de más altas ideas de gobierno: el otro es en el antiguo continente europeo, la resurrección política de Italia, que activó la corriente emigratoria extendiéndola a otras provincias, creando a la par mayores elementos para la navegación transatlántica

Los precursores—

Está fuera de toda duda el carácter comercial y marítimo de las primeras relaciones ítalo-argentinas. Ellas llegaron a formar en Buenos Aires, especialmente en el barrio de la Boca, el antiguo puerto de la capital, el primer núcleo de residentes italianos. Una gran parte de ellos procedía de las tripulaciones de los barcos mercantes sardos que se amarraban en el Riachuelo. Generalmente los viajes al Río de la Plata servían a tal o cual de experiencia y de tanteo, antes de resolverse al arraigo definitivo. Casi siempre se iniciaban con negocios: sin embargo, muchos italianos se pusieron a trabajar de quinteros o chacareros en las inmediaciones del núcleo poblado de la ciudad o en las orillas del río.

El censo de 1810, por lo demás muy incompleto, daba 64 italianos como residentes en Buenos Aires, entre ellos siete propietarios de tierras rurales. Los primeros esfuerzos de la inmigración italiana, especialmente en la labor, inspiran al Dr. Santiago Wilde ("Buenos Aires setenta años atrás") cierto recelo por el hecho de que el italiano "no suele, en la tierra arrendada, plantar ni un solo árbol, ni frutal ni de sombra". Sin embargo estos temores resultaron exagerados y hasta injustificados; pues muy pronto el brazo italiano colonizó tierras incultas y a tan largas distancias que pocos años antes habrían parecido quiméricas. Naturalmente esto acaeció mediante el desarrollo de los ferrocarriles. La primera iniciativa de una línea hacia el oeste permaneció durante años limitada, hasta que el presidente Mitre, con vigorosa iniciativa, favoreció la construcción del ferrocarril a Córdoba, a la que siguieron la vía al Rosario por el litoral y la del sur. Esta última también quedó parada en Chascomús, por cierto número de años y fué tan sólo ante las presiones del gobierno que la empresa resolvió llevar los rieles hasta Bahía Blanca, entonces población embrionaria y fronteriza y que poco tiempo antes había sufrido por el último malón del salvaje.

Hicimos esta breve digresión, pues los ferrocarriles y la inmigración agrícola hacia el interior corren paralelos. Como es natural, el cultivo de cereales restringe la importación de harinas. Esta se efectuaba con vigor desde Norte América y más tarde aun desde Chile. Para el escaso trigo procedente de las chacras del litoral bastaban las antiguas tahonas, movidas a sangre. La primera tahona puesta por un italiano fué en Cangallo entre Libertad y Cerrito, allí donde estaba hace unos años el Club de Gimnasia y Esgrima. Su dueño se llamó José Marchisano.

Otra tahona la estableció el Sr. Lagomaggiore, antiguo marino, en la calle Balcarce y Cochabamba. A este señor le encontramos más tarde, en 1837, con una fábrica de fideos en la misma localidad. Los fideos entonces debían ser algo raros pues el Sr. Lagomaggiore solía burlarse de algunos clientes, diciéndoles que los obtenía por semilla. El Sr. Lagomaggiore fué abuelo materno de los señores Pegasano, de la firma Canessa y Pegasano, grandes fideeros en la actualidad y en cuya familia como se ve, esta industria constituye una tradición.

Un hecho que parece confirmar la prioridad del Sr. Lagomaggiore en la fabricación de fideos es que este señor tuvo que construir de por sí las máquinas. Y las hizo con madera, movidas mediante malacate. Los motores de vapor, a la sazón rarísimos aun en Europa, no habían aparecido en nuestras primitivas industrias.

Más o menos en aquella época apareció otra fidelería, la de un Sr. Accinelli, mencionado por D. Emilio Zuccarini en su obra "Il lavoro italiano en la República Argentina". Otra antiquísima fideería fué la de los hermanos Miguel y José Onetto.

La industria molinera—

El aumento de la población y el incremento en la siembra de cereales provocan la instalación de molinos. Ya se producía trigo en la zona oeste de la provincia de Buenos Aires cuando surgieron las colonias santafecinas. A la de Esperanza (1856), San Carlos (1857,) San Jerónimo (1858), siguieron rápidamente otras muchas. Algunos años después se sembró trigo hasta en el sur, en Glew. Existe todavía un colono de esas chacras de Glew, el primero que remitiera trigo a la estación Constitución, el año 1875, cuando todavía el ferrocarril del Sur no había habilitado el servicio de pasajeros. Este venerable anciano cuenta ahora 93 años—es el Sr. Juan Carpinacci. El Sr. Carpinacci recuerda perfectamente los nombres de los cultivadores que fueron sus compañeros en aquella época. La colonia se llamaba Monte Chingolo y estaba cerca de Rivadavia.

Uno de los primeros molinos italianos y por cierto el primero en que se emplearon los métodos más perfeccionados en ese entonces, fué el Molino del Oeste, fundado por el Sr. Manuel Bacigalupo, en sociedad con Demarchi hermanos y compañía. El Sr. Bacigalupo, genovés, llegado al país en 1851 con un gran capital de actividad, había logrado ser uno de los principales especuladores en trigo. En la crisis de 1874 el trigo varió en pocos meses de 145 a 315 $ moneda corriente. Bacigalupo que con Etcheto y otros había acaparado fuertes cantidades de ese cereal, realizó enormes ganancias. La barraca de Bacigalupo surgía en los terrenos de la calle Cangallo y Castelli, donde está ahora la Bolsa de cereales. Con su hijo Andrés instaló más tarde el Molino del Norte.

Antiguos molineros italianos fueron también Borgonovo y Badino y los Baucalari. Entre las fábricas de almidón una de las primeras fué la del Sr. Fassio.

Citamos tan sólo algunos de los que pueden ser considerados precursores, en lo que se refiere a industrias, en la colectividad italiana. Después de pocos años las iniciativas de ese género se multiplicaron hasta ser legión. Ni en ciertas fabricaciones, como ser la de fideos, la que puede estimarse por su origen netamente italiana, quedaron los italianos sin competidores. Intervino luego la primera y la segunda generación, argentinos entonces, siguiendo en la labor paterna casi siempre con mayores y mejores elementos y perspectivas cada vez más grandes. Hoy no existe casi en la república una ciudad por pequeña que sea, ni estación importante donde no haya un molino o una fábrica de fideos. Es cierto empero que los apellidos italianos han conservado preeminencia en lo que se llama en Italia el "arte blanco". Menos en los molinos donde el capital importado llega a sobrepujar con organizaciones modernísimas a las antiguas iniciativas locales, nombres italianos priman en la fabricación del pan y de pastas alimenticias, como ser, por ejemplo, los ya citados de Canessa y Pegasano, los de Antonio Devoto e hijos y muchos otros. Entre las fideerías modernas recordaremos las de Niccolini por la originalidad de sus productos, fideos especiales glutinados mezclados con verdura, etc. Creemos que el primero en fabricar fideos de gluten y otros alimentos antidiabéticos entre nosotros fué el italiano D. Antonio Marchese.

Pasteles, bizcochos, confites—

También han conservado los italianos un lugar importante en la industria de pastelería, bizcochería y confitería. Ya encontramos en el censo de 1810 un confitero italiano, establecido en el Cuartel Cuarto.

En "La guía de forasteros y almanaque de Buenos Aires para el año 1837" encontramos también una fábrica de licor de Nicolás Brunengo. Entre las más antiguas confiterías italianas que se recuerdan anotaremos las de Bartolo Costa, ya existentes en 1850: así como la del Gas, de Roverano, tradicional confitería que pasó ahora a otras manos, pero siempre italianas. La de Vicente Costa estaba desde 1852 en los bajos del palacio Guerrero, en la calle Florida y con el nombre de Confitería del Aguila. Heredero de ese Costa fué Jerónimo Canale, de quien pasó a ser propiedad del popular D. Santiago Canale. Las demoliciones para el nuevo palacio Gath y Chaves desalojaron—como es sabido—a la clásica confitería, sin desalentar a su dueño que abrió otras cuatro, en varios puntos de la capital, dando así prueba de confianza en la prosperidad de esta metrópoli y en sí mismo.

Otras confiterías antiguas, con fábrica de masas, fueron la del Gallo (Perú y Moreno), la de la Florida frente al actual Jockey Club y la de la Amistad en el Paseo de Julio. En la primera casa de Gath y Chaves, Florida y Bartolomé Mitre, existió un tiempo, allá por 1870, una confitería llamada de los Veintidós cantones suizos.

Entre las actuales grandes confiterías italianas citaremos las de Rivaldi y Gandini y la del Molino, del Sr. Brenna. Algunas asociaron a su industria la fabricación de bizcochos, como las mencionadas de Canale, la del Iris, de A. Carpinacci e hijos y otras.

Y ya que entramos a hablar de comestibles no será inoportuno el recuerdo de algunos antiguos restaurantes, o mejor dicho "trattorie" italianas de Buenos Aires. Ellas son hoy legión, más o menos renombradas y diseminadas en todo el territorio de la capital y en las principales ciudades de la república. Merecen recuerdo, sin embargo, porque por su influencia especialmente, algunos platos suculentos de la cocina peninsular llegaron a tomar carta de ciudadanía entre nosotros.

Italiano de origen fué el café-restaurant llamado después de los Catalanes. En 1863 D. Nicolás Canale fundaba La Sonámbula. Este restaurant, en que predominaba una excelente cocina genovesa, fué dirigido por el Sr. Canale hasta muy cerca de sus últimos días. D. Nicolás, indiferente a las caricias de la fortuna, conservó rígidamente las sabrosas tradiciones de la casa, manteniendo a La Sonámbula hasta el último día su antigua y merecida reputación. Se refundió más tarde en el hotel de Londres.

El Americano, de Domingo Gando, apareció allá por el 80. En esa época, más o menos, tuvo días gloriosos el Rebecchino, de Zanoli y Rasire, en la calle Lavalle primero y luego en Maipú. El Sr. Ivo Ferrari, durante largos años propietario de pequeños restaurantes, se instaló valientemente en Uruguay y Sarmiento donde ahora continúan dignamente sus tradiciones los sucesores. En esas cuadras, cerca del Politeama, donde se agita intensamente la vida de la colectividad italiana, existen varias típicas "trattorie" toscanas, con la máquina de asar pollos, que hiciera conocer por primera vez en Buenos Aires el francés Pascal, pero popularizada por D. Antonio Valleri y que en Florencia puede verse en una célebre rotisserie, varias veces secular y que se llama La Fila.

En el ramo de fabricación de confites y caramelos, un establecimiento muy importante es el del Sr. Daniel Bassi. Este señor es miembro del directorio del Banco de Italia y Río de la Plata.

En 1864 el Sr. Hermenegildo Pini fundaba la casa que hoy, estando ya en la segunda generación de sus descendientes, sigue próspera y fuerte. El Sr. Pini tuvo en principio que preocuparse de la fabricación de botellas para sus licores. De esa primera fábrica salió el Sr. Rigolleau, industrial bien conocido en ese ramo. La fábrica de licores de Pini Hnos. y Cía., está hoy regentada por otro Sr. Hermenegildo Pini, nieto del fundador.

También Casartelli, Molinari y Papini fabricaron vidrios y cristales. Emilio Giudici y Bianchi Hnos., instalaron fábricas de espejos.

Construcciones, ferrocarriles

El aumento rápido y constante de la población porteña determinó el fomento de la construcción urbana. La construcción es más que una industria: es un conjunto de ellas. Y las necesidades de construir fueron un tiempo tan apremiantes como para hacer olvidar muchas y respetables preocupaciones de estética y de técnica, ya que no de higiene, pues de ésta no se habló sino mucho más tarde.

Una ojeada retrospectiva a la influencia italiana en las construcciones debe necesariamente abarcar a los ingenieros y a los arquitectos, además de los constructores, esto es, a los creadores y a los ejecutores.

En 1805 el virrey Sobremonte encargaba al ingeniero italiano Eustaquio Giannini, un proyecto de puerto para la ciudad de Buenos Aires.

El antiguo departamento topográfico, que más tarde engendró el actual ministerio nacional de obras públicas, tuvo por jefe al ingeniero Giagnoni, hombre esclarecido, a cuyo valer rendía noble homenaje el ingeniero Alberto Schneidewind en un discurso pronunciado en ocasión de ser jubilado como director de comunicaciones.

Antiguos arquitectos italianos—antiguos, se entiende, relativamente hablando—fueron los Sres. Canale, padre e hijo, a quienes pertenece el proyecto del palacio Guerrero, en la calle Florida, sede de la ya mentada Confitería del Aguila. Uno de ellos erigió en Cangallo entre Florida y San Martín un edificio de tres pisos, audacia grande por aquellos días la cual produjo igual impresión de estupor a la que se recibe por los "sky scrapers" que desde hace poco tiempo afean nuestra capital.

Uno de los arquitectos que imprimió a la construcción privada y pública un verdadero carácter arquitectónico de gusto italiano fué el Sr. F. Tamburini. Reformó la antigua Casa Rosada, hizo el palacio Irigoyen, el de Juárez Celman, el departamento de policía y trazó el primer proyecto del teatro Colón. Le ayudaron los Sres. Bucciarelli, de la Academia Romana de Ripetta y un Sr. Martinelli. Ambos emigraron después al Brasil, donde murieron.

Fossati proyectó el antiguo hospital italiano en la calle Perú. Juan Buschiazzo, aun viviente, dejará tras de sí una colaboración importante en la renovación de la edilicia porteña, iniciada por el intendente Alvear. En esa época se importó el estilo Segundo imperio, las fachadas revocadas con mezcla de cemento y las "mansardes". El ingeniero Buschiazzo trató de conservar a los edificios que se le encomendaban el carácter de palacio italiano, con sus amplios portones y vestíbulos, y en los frentes líneas sobrias y grandiosas. Así hizo las mansiones de Alvear—hoy de Mihanovich. y de Saturnino Unzué. Entre los muchos edificios civiles proyectados por él citaremos también el del Nuevo Hospital Italiano.

Raúl Levacher dibujó los planos del Nuevo Banco Italiano; Carlos Morra, la casa de la esquina 25 de Mayo y Cangallo, hoy ocupada en los bajos por el Banco Francés e Italiano, y entre otros muchos edificios la escuela que se levanta en la esquina de Tucumán y plaza Lavalle, de un hermoso estilo neogriego. Casas y palacetes de moderno estilo italiano con prescindencia absoluta de boardillas y buenas tentativas de policromia se deben al arquitecto señor Luis Broggi. Digno de mención es el arquitecto Sr. Locati, autor de las ampliaciones del Banco de Italia. Menos conocida por ser anónima en su carácter de arquitecto municipal, pero digna de elogio, es la obra del Sr. Virgilio Cestari, a quien se debió el proyecto de la exposición de higiene, varios pabellones del jardín zoológico y el ensanche del palacio municipal.

Constructores italianos trabajaron en Buenos Aires desde el comienzo del siglo pasado. Uno de ellos fué el que levantó la pirámide de Mayo, obra que representa el mayor esfuerzo posible, en el sentido monumental, por aquel entonces. Dicen que fué éste un albañil genovés, apellidado Podestá. Es de creerse que la industria constructiva italiana prosperó proporcionalmente a la influencia que en un tiempo ejercitaron ingenieros y arquitectos italianos entre nosotros. Y aun la sobrepujó, pues cuando otros muchos técnicos, no italianos y argentinos, primaron en las construcciones edilicias y en las obras públicas. los contratistas italianos conservaron todavía su preeminencia.

En los ferrocarriles fué el italiano Telfener quien llevó los rieles del Central Córdoba a Tucumán. El ingeniero Juan Médici, socio del ingeniero argentino Juan Lavalle, construyó y luego arrendó las primeras obras sanitarias de Buenos Aires y más tarde excavó el puerto de La Plata. Médici fué hombre de empuje muy grande, en muchas empresas, no siempre afortunadas. Pero puede aún hoy considerarse como uno de los extranjeros más emprendedores que hayan pisado este suelo.

Entre los más antiguos constructores de vías férreas es de citarse D. Joaquín Aragno, que colocó los primeros rieles del ferrocarril del Sur, y del tranvía Ciudad de Buenos Aires.

Sería demasiado largo citar todas las empresas italianas de construcción. Recordaremos la de Besana hermanos, ahora P. Besana e hijo, la de Galmarini que levantó el Plaza Hotel y el palacio Villalonga, la de Vontaffrida, constructora de varios palacios de la Caja Internacional Mutua de Pensiones; la de Pellizzari y Armellini, que levantó el Colón; la de Andrés y Luis Simonazzi, constructora de los mataderos de Liniers, etc.

En las construcciones ferroviarias pulularon los pequeños contratistas, bajo el régimen de la construcción por administración de las compañías inglesas. Más grandes empresas fueron la de Stremitz, que prolongó las vías del Central a Bolivia; la de Pelleschi, socio del argentino Mackinlay en la construcción del ferrocarril Villa María-Rufino. Las empresas italianas Vangioni y Martini y P. de Rose tuvieron parte en la construcción del ferrocarril Patquia-Chilecito.

Los contratistas de pavimentación de granito son en gran parte italianos o hijos de italianos; así los Traverso, los Bosio, los Votta y Solari, los Panza, Ferro, etc. En la industria extractiva del granito, en el Tandil y en Olavarría, que con sus adoquines abastecen a la pavimentación de materia prima, encontramos muchas canteras en mano de peninsulares: la de Cima fué una de las primeras que se abrió para la fabricación de adoquines y cordones de granito.

Lo mismo podría decirse de otras industrias auxiliares de la construcción, como las fábricas de ladrillos, baldosas y cales. Los horneros italianos se cuentan por centenares en todos los puntos de la república, sobre todo en la preparación de ladrillos de mano.

En los ladrillos aprensados o de máquina esta industria nació y llegó a la perfección entre nosotros por iniciativa argentina, ya antigua, esto es, con los establecimientos de R. Ayerza y los de la dirección de obras de salubridad.

Las fábricas de cal más antiguas de las que se surtían los constructores en Buenos Aires son las del Paraná. Pero es indiscutible que la fabricación de cal en gran escala y con sistemas perfeccionados se debe a un italiano, el Sr. Luis Cerrano.

El Sr. Cerrano, hombre inteligente y de buenos estudios, había pasado su juventud en las caleras de Casal Monferrato (Piamonte). El mismo, simultáneamente con el alemán Hoffmann, invento los hornos a fuego continuo. Disgustado por la falta de apoyo que encontraba en su país, el Sr. Cerrano emigró a la República Argentina. Después de muchos esfuerzos, en que tuvo que someterse hasta a la ruda labor de jornalero, el Sr. Cerrano pudo inaugurar en 1874 el primer horno de su sistema. Estos hornos se han multiplicado en el país, después, por obra de Cerrano y de otros. Pero a éste, repetimos, se debe la iniciativa y el enorme abaratamiento que su sistema produjo, siendo poderoso aliciente para el incremento de la construcción. El Sr. Cerrano encontró una ayuda merecida entre nosotros: capitales argentinos fueron puestos a disposición de su inteligente iniciativa. Socio actual del activo industrial es el señor Uriburu.

Industrias mecánicas—

La fiebre de construir, característica de los países nuevos y por ende del nuestro, juntamente con la intensificación asombrosa del cultivo, trajeron como consecuencia indispensable la instalación de industrias mecánicas. De la humilde herrería, con el fuelle movido a mano y la clásica bigornia en que una vela o una lámpara de petróleo iluminaba el rudo trabajo del obrero, hemos pasado a los grandes establecimientos donde en todo interviene la máquina: donde se mueven, se moldean, se cortan, se remachan grandes piezas metálicas; establecimientos que satisfacen a la demanda de nuestra agricultura y ganadería, proveyendo bretes, estanques, molinos, galpones o que preparan las enormes armazones metálicas de nuestros "building" de imitación norteamericana.

En esta industria, la de la elaboración del metal, abundan, o abundaron los "self made men" italianos. Bastaría citar a D. Pedro Vasena, antiguo herrero, que poco a poco amplió y organizó su taller hasta proporciones que él mismo no se habría imaginado desde su modesto principio, D. Pedro Vasena asoció a sus hijos y luego en muy pocos años murió el iniciador de tan grande esfuerzo y dos hijos suyos también murieron. Hoy el establecimiento está transformado en sociedad anónima.

Con D. Pedro Vasena y entre los más antiguos herreros y mecánicos a los que se deba el fomento de su industria están los Sres. Pablo Spinola, Francisco Merlo, Silvestre Zamboni y Pedro Merlini.

D. Pablo Spinola, que vive aún, entregado tan sólo a la administración de sus bienes, llegó al país en 1863 y aquí aprendió de herrero, en el taller de José Solari. Establecido con una herrería llegó poco a poco a transformarla en un conjunto de actividades para la elaboración de artículos rurales, especialidad a la que se dedicó. Aserradero, taller mecánico, herrería rural, fábrica de tejidos de alambre, fábrica de molinos de viento, estas fueron las iniciativas desarrolladas por D. Pablo Spinola. Hoy son continuadas por muchos, pero en aquel entonces eran el primer surco abierto, en un terreno que no debía ser ingrato y que a la sazón era completamente virgen.

Silvestre Zamboni principió a trabajar en el año 1856.

El Sr. Zamboni al llegar al país era ya un herrero mecánico hábil. Este oficio podía decirse tradicional en su ascen-
Durante su permanencia en "El Nacional" le acompañaron como redacto-
dencia, pues desde muchos años existen miembros de familia de este apellido, establecidos en Suiza, Francia y Alemania. Más tarde tuvo el Sr. Zamboni la cooperación de sus hermanos Carlos y Pablo y de su hijo Juan. Hoy los Zamboni son muchos, pero la casa continúa con el nombre de su fundador, dignamente llevado por uno de sus descendientes.

El Sr. Pedro Merlini, que fundó su casa en 1871, la dirige todavía, ayudado por su hijo. Es una casa que se ocupa de mecánica en general y con preferencia de máquinas para industrias.

El Sr. Pasquali, ingeniero mecánico, fallecido hace años, fué uno de los precursores en materias de construcciones

mecánicas y de grandes reparaciones a motores y máquinas. Hoy se ha señalado grandemente en esta especialidad la razón social Serra hermanos, que fundara en Buenos Aires en 1888 el padre señor Mateo Serra con su hijo mayor Vicente y de la que en la actualidad forman parte los Sres. Bartolomé, José y Vicente Serra.

Inteligentes, perseverantes y emprendedores los hermanos Serra han arraigado con perfecta justicia una reputación de constructores mecánicos para máquinas industriales en general, especializándose en las de imprenta. Esta reputación ha transpuesto nuestras fronteras y desde hace tiempo se dirige a la casa que tan buena prueba ha dado de sí una clientela continental desde otras capitales de Sud América, antes vinculadas a Europa y los Estados Unidos por esta clase de trabajos. La casa Serra hermanos trabaja para las imprentas de casi todos nuestros grandes diarios y efectúa no tan solamente transformaciones y reparaciones de gran magnitud sino que fabrica ella misma máquinas rotativas, cuya perfección en nada desmerece, comparadas con las de Marinoni u otras de marcas mundiales. Entre las grandes industrias a la que sirvió la casa Serra hermanos citaremos la fábrica de papel de Zárate.

En el grupo de los industriales mecánicos que se dedicaron a producir aparatos especiales, merece mención el señor Pompeyo Bianchetti, único sobreviviente de la antigua firma Bianchetti hermanos y Bonaccio, fabricantes de balanzas.

Los hermanos Bianchetti se iniciaron en 1864 con un pequeño taller en la Boca del Riachuelo. Más tarde compraron la casa del Sr. Domínguez que vendía balanzas, pesas y medidas, importadas del extranjero y se pusieron a fabricar las primeras balanzas y romanas que se produjesen en el país. Costó bastante a los fabricantes que sus productos fuesen aceptados en substitución de los extranjeros; pero al fin vencieron injustificadas desconfianzas, pudieron colocarlos con perfecta facilidad y desde las básculas de las estaciones de ferrocarril hasta las delicadas balanzas para farmacia o joyería, los aparatos de Bianchetti hermanos y Bonaccio se popularizaron en todo el país y aun en las repúblicas vecinas. La casa continúa ahora dirigida por los hijos del señor Pompeyo Bianchetti.

Eugenio Cardini, de Omegna, de modesto obrero llegó a ser propietario de una fábrica de camas de hierro, quizá la más importante de la república. Los señores Chientelassa hermanos fundaron un establecimiento industrial para la elaboración del bronce. Nicolás F. Vetere fabrica cajas de hierro de un sistema de su invención, y que se consideran entre las más acreditadas que se producen en el país.

Destilerías, saladerías—

Una de las personalidades más interesantes de nuestro pasado industrial es la del Sr. Juan Berisso, de Lavagna. Llegó al país en 1833, cuando tenía 15 años. Principió como peón de una chanchería fué carnicero y tropero y más tarde saladerista, estanciero, propietario de astilleros y de buques, que transportaban el producto de sus industrias por nuestros ríos. El Sr. Berisso compró y transformó también una destilería. Era hombre de gran empuje para los negocios y de extraordinaria actividad que le llevaron a poseer una cuantiosa fortuna. Y entonces, el rudo y obstinado trabajador demostró poseer un espíritu elevado y noble, ayudando a muchos parientes y amigos y rodeándose de selectas obras de arte, en una ascensión gradual no tan sólo hacia la riqueza, sino hacia la perfeccion moral y social.

De la misma pequeña ciudad de Lavagna procedían los hermanos Rocca, Jerónimo y Santiago, los que marineros en sus comienzos, entraron luego como peones en el saladero de la Loma, de Prudencio Rosas y Juan Fernández. Los hermanos Rocca idearon aplicar a los residuos de la grasería la prensa de olivas, la cual en su mocedad habían visto trabajar en la Riviera natal, para la fabricación de aceite. Dió buen resultado el procedimiento a los dos hermanos que habían obtenido del patron el permiso de aprovechar gratuitamente dichos residuos. Con las ganancias obtenidas instalaron un saladero en la calle Brasil y Caseros. La razón social Rocca hermanos y Repetto (este señor Repetto residía en Génova), la continuaron después los hijos Bartolomé, Antonio y Jerónimo y su cuñado y socio Sr. Juan B. Terrarossa, en el gran saladero de la Atalaya (Magdalena).

Con los Berisso, los Rocca, los Repetto, Terrarossa y otros, puede afirmarse que los italianos tomaron amplia participación en la industria de carnes desecadas y saladas, o tasajo, que fué en un tiempo importantísima. Al conocerse nuevos y mejores métodos de exportación, los que todos han conducido al frigorífico, parece que la nueva industria no sedujera a los saladeristas italianos, los que, o se retiraron al comprender la decadencia de la antigua labor, o se transformaron en estancieros, o en otras cosas. Iniciativa en gran parte italiana en materia de carnes es la del Frigorífico Argentino de Liniers. Allí encontramos a los hermanos Devoto, familia que desde 1854—época de su llegada al país—acabó por descollar en muchas iniciativas comerciales e industriales. Importadores, exportadores, estancieros y consignatarios, banqueros, destiladores, colonizadores los cuatro hermanos Antonio y Bartolomé, Tomás y Cayetano—este último fallecido hace poco—se encuentran vinculados en diferentes proporciones en casi todas sus iniciativas, y representan tipos admirables de hombres de negocios. Hasta el tiempo parece respetar sus temperamentos, excepcionalmente robustos y hechos para actividades extremadas y continuas. Don Antonio Devoto, especialmente, ha sabido coronar una larga y afortunada existencia, con obras patrióticas y caritativas en favor de su patria de origen y de su patria adoptiva.

Curtiduría—

La industria de curtir cueros es indudablemente de las más antiguas entre nosotros. Hasta se tienen reliquias que son verdaderas obras de arte, en el ramo de baulería, talabartería, o—como se decía en otro tiempo—de "lomillería". Por otra parte, el desarrollo de las faenas pastoriles, la necesidad de efectuar largos viajes a caballo, fomentó la elaboración del cuero, dando pronto a las industrias que de aquélla proceden un carácter nacional. Tan es verdad que a los talabarteros, o "lomilleros" se les llamaba "las artes", por antonomasia, y era éste el nombre de la calle que se llama hoy Carlos Pellegrini. Los Mattaldi fueron entre los más antiguos talabarteros italianos, y, por cierto, entre los que supieron elevar esta industria a un grado de importancia, y sobre todo de elegante modernidad, que le permite competir con la extranjera.

Cuando se vigorizó la corriente inmigratoria, desde Italia a nuestras playas, la industria de la curtiduría estaba ya sólidamente establecida. A pesar de esto hubo italianos que al incorporarse a ella supieron alcanzar muy buenas posiciones. Nos referimos en primer término a los Sres. Luppi hermanos.

El Sr. Santos Luppi, fundador de la casa, llegó en 1861 a Buenos Aires. Aquí aprendió de curtidor en una pequeña curtiduría cerca de los antiguos Corrales, la que arrendara más tarde. Incorporó a su industria a sus hermanos y otros parientes: Tomás, Antonio, Salvador y José Luppi, José y Pedro Ventura. En 1873 agrega a sus negocios los de aserradero, ensancha sus fábricas, instala una preparación de charoles. Murió en 1881, y le sucedió su hermano Tomás, que después de unos años se retiró de los negocios.

Los Bernasconi, que figuran entre los más antiguos fabricantes de calzado, son suizos italianos. Entre las primitivas fabricaciones a mano recordaremos las de Raffo hermanos y Sanguinetti.

Cuando las máquinas norteamericanas determinaron una verdadera revolución en la industria del calzado, firmas italianas adoptaron los nuevos aparatos, y, entre las de otras nacionalidades, supieron conservar un lugar distinguido. Citaremos las de Grisetti hermanos, Grimoldi hermanos y Uboldi hermanos, Lorenzo y José Gaddi y Rossi hermanos.

En Córdoba existe la fábrica de calzado más grande con que cuentan las provincias mediterráneas: es de los señores Lamberti y Mucillo.

Viticultura y vinicultura—

Al Sr. Santiago Rolleri, muerto a principios de este año, se debe un vigoroso plantío de viñedos en el Caballito, que era a la sazón un suburbio, y cuyo jugo popularizó bajo el nombre de marca "Locomotora". Pero, a pesar del éxito comercial de esta marca, parece que el cultivo de la viña para vino en el territorio de la capital y provincia no tomó mayor incremento. La del Sr. Rolleri no fué la única grande tentativa. Allá por el 1885 dos italianos, los señores Antonio F. Terrarossa y Juan Barricalla, creyendo encontrar en las laderas de la sierra de la Ventana las mismas condiciones climatológicas que son tan favorables a la viña en las colinas piamontesas de Monferrato, intentaron allí un importante plantío de viñedos, que, a pesar de muchos esfuerzos, no logró prosperar.

A las provincias de Cuyo estaba reservado el privilegio de nacionalizar el cultivo de la planta predilecta de Baco y de Noé. Desde la época colonial la vid había sido importada y perfectamente aclimatada por los españoles en los terrenos andinos, y su adaptabilidad a dichos terrenos y a su clima no quedaba ya por demostrarse. Los viñedos mendocinos se iban desarrollando, compatiblemente con las comunicaciones de entonces, las que no permitiendo una fácil exportación detenían el fomento de la industria vinícola. Además, es de señalar que el plantío de viñedos experimentó un retroceso cuando la guerra del Pacífico, época en que todo el mundo descuidó los cultivos para dedicarse a la exportación de hacienda, destinada a los países del oeste. Hoy también pasa lo mismo hasta cierto punto: esto es, que la crisis del año pasado ha detenido el plantío de viñedos, y actualmente la actividad mendocina se dirige a otras formas de explotación agrícola. Y esta desviación, llevando Mendoza a multiplicar sus actividades agrícolas, de manera de no depender la prosperidad económica de la provincia del éxito de un solo cultivo, vendrá a asegurarla sobre bases más numerosas, y, en conjunto, más sólidas.

Los que en Mendoza dieron gran impulso, y racionalmente, al cultivo de la vid, fueron argentinos. Francisco Civit, Juan Serú, Tiburcio Benegas, son nombres que refulgen, escritos en letras de oro en la historia mendocina.

Pero sería injusto desconocer que los italianos entraron por mucho en el incremento que muy pronto, después del 90, debía tomar la viticultura de Mendoza y la industria enotécnica. Los primeros viñateros italianos los trajo el ferrocarril. Eran antiguos braceros o empleados en la construcción, y allí quedaron, adivinando el ancho y fertilísimo campo de actividades, que por el riel venía a vincularse a los grandes centros de consumo del litoral. Entre estos primeros fueron los hermanos Antonio y Domingo Tomba, y luego Juan Giol, los que más tarde debían rayar a gran altura. Es de notarse que en los comienzos los italianos entraron a trabajar como "contratistas", esto es, como plantadores de viñedos, recibiendo en premio de su trabajo los tres primeros años de vendimia. Esta fué la base inicial para casi todos los bodegueros italianos que trabajaron en Mendoza, y que hoy son legión. Citaremos los Sres. Tirasso, Domenico y Cabira, Mosso hermanos, Toso, Zarantola y Soldati, Dacomo y Cía., Raffaelli y Cía., etc., Domingo Tomba, luego sus sucesores, y más tarde la sociedad anónima en que se transformó la razón social primitiva, hizo esfuerzos no tan sólo para aumentar la producción, sino para refinarla. Estos esfuerzos, cuando sean generalizados y disciplinados, lograrán conquistar una clientela superior a los vinos de Mendoza, cuyos vinos se dirigen hasta ahora a consumidores poco exigentes. Resuelto el problema, como calidad y como precio, se iniciará para Mendoza la verdadera conquista del mercado argentino, a la cual, por ciertos indicios, vemos ya que está encaminándose.

Nos hemos referido a la pluralizacion de los cultivos mendocinos. Uno que encierra halagüeñas promesas es sin duda el de frutas. Su organización y perfeccionamiento están ya iniciados por obra de los Sres. Juan Serú, Eduardo Tesaire, Suárez, González y otros. El Sr. Tesaire envió un hijo a California para estudiar allí los métodos más modernos de la explotación frutícola, y fundó en San Rafael una fábrica para la preparación de frutas en conserva. En la provincia de Mendoza hay bastantes italianos que se dedican a la producción de fruta, y es de esperarse que se incorporarán al movimiento que hoy se determina, con la actividad y el tesón de que ya dieron pruebas en la industria vitícola.

En la provincia de San Juan, una de las mayores iniciativas que se han producido allí, con el fin de organizar el cultivo de la vid, la fabricación del vino y la destilación de la uva, fué en su tiempo la de los Sres. Marenco y Cereseto.

Esta firma sucedió a la de Luis Bergallo y Cía., en poco tiempo extinguida, y que había principiado a trabajar en 1875. El Sr. Vicente Cereseto era un antiguo director de un gran establecimiento vitivinícola de Ovada, en el Piamonte. Los primeros viñedos de Marenco y Cereseto estaban a pocas cuadras de la ciudad de San Juan, y allí los dos socios establecieron sus grandes bodegas subterráneas y su destilería.

En la industria de los viñedos sanjuaninos volvemos a encontrar el nombre del ingeniero J. B. Médici, el hombre emprendedor del que hablamos ya más arriba, como importante contratista de obras públicas. El Sr. Médici fué también gran productor de vinos en Italia, en su establecimiento de Castigliole d'Asti. Y además, de su propio peculio costeó la primera exposición vinícola italiana en nuestro país, celebrada en el Pabellón Argentino allá por el año 1896. En San Juan formaba parte de la firma Médici y Uriburu.

Uno de los más importantes viticultores italianos de San Juan es el señor Graffigna.

Aceites—

Entre los que mejor supieron elaborar nuestras materias primas y fundar industrias verdaderamente nacionales, merece mención el Sr. Egidio Colonnelli.

Este señor, habíase ya ocupado en Italia de la fabricación de aceites vegetales, barnices y pinturas. Llegó al país en 1885. Con las economías reunidas en su primer año de trabajo—algunos centenares de pesos—fundó en los comienzos del segundo una pequeña fábrica. Esta fábrica no tuvo en principio sino dos obreros: la señora de Colonelli y su marido. Luego la fábrica tomó más vuelo, por la ayuda que ofreció a Colonnelli su amigo D. Tomás Santa Coloma. Poco a poco llegó a ser "La Nacional" el gran establecimiento que funcionara en la calle Estados Unidos 2332.

El terreno ocupado por "La Nacional" de ese entonces era de 2500 metros cuadrados. Trabajaba con un motor de 36 caballos, el que muy pronto resultó insuficiente. Baste decir que funcionaba de día y de noche, con dos cuerpos completos de obreros, que se alternaban en la incesante tarea.

La fábrica satisfizo pronto a la demanda de todos los artículos inherentes al ramo, con muy contadas excepciones. Preparó aceite de linaza crudo y cocido, los lubricantes para máquinas y motores, pinturas, barnices alcohólicos y de carruajes, y con los residuos ofreció a la exportación las tortas de linaza, tan preciadas por el ganado.

La industria del papel—

Una industria en la que los italianos representaron, como elemento técnico, una parte preponderante, es la del papel.

Desde 1877 se pensó en fabricar aquí el papel con la pasta de madera traída del extranjero. Precisamente en ese año figuró en una exposición la primera muestra del papel preparado en el país por una fábrica que se llamaba "La Primitiva". Pero, a pesar de todos los esfuerzos, no se consiguió que la incipiente industria prosperara, y a las repetidas tentativas siguieron otras tantas decepciones.

Pero diez años después, el ambiente, desde el punto de vista de la protección fiscal y del consumo, estaba maduro para la instalación de la industria del papel. Por otra parte, hubo un hombre que supo implantar técnica y comercialmente esta industria, dotándola de los organismos capaces de infundirle una existencia duradera. Este hombre fué el Sr. José Mussini, piamontés, que la instaló en Zárate, ayudado por emprendedores capitalistas argentinos, los señores Angel de Estrada, Escalada y Maupas. La fábrica "La Argentina", de Zárate, sigue trabajando todavía, habiéndose colocado en situación de responder a cualquier exigencia del mercado en el ramo de productos cartáceos.

El mismo Sr. Mussini es el que actualmente está proyectando fabricar papel con pasta sacada de la madera de "araucaria imbricata". Este árbol es muy común en los Andes meridionales, especialmente en el Neuquen. Por el empleo de la madera de araucaria se vendría a nacionalizar la industria del papel entre nosotros, con ventajas que es ocioso demostrar.

Otro italiano que más tarde ha descollado en la fabricación de papel es el Sr. Félix Casati, cuyos establecimientos están hoy a cargo de una sociedad anónima. Un Sr. Gazzo fundó otra fábrica en la provincia de Córdoba. También la "Compañía General de Fósforos" implantó en Bernal una fábrica para abastecerse de papel y cartón, cuya instalacion se efectuó durante la gerencia del Sr. Pedro Vaccari.

Y desde que hemos mencionado el nombre de la Compañía General de Fósforos, agregaremos algunos datos sobre este importante establecimiento, a cuyos orígenes están vinculados nombres italianos.

La sociedad anónima "Compañía General de Fósforos" nació en 1889, por la compra que hizo de las fábricas de fósforos pertenecientes a Bolondo, Lavigne y Cía., A. Dellachá y Hno. y Francisco Lavaggi e hijo.

La fábrica de Dellachá importaba fósforos desde muchísimos años en la República Argentina, pero cuando vió surgir en este país algunas fábricas de ese artículo, no trepidó en instituir una, que fué la de Barracas al Sur, previendo, y con razón, que muy en breve la República Argentina dejaría de importarlos. La implantación del establecimiento es-

tuvo a cargo del Sr. Cayetano Dellachá, a quien más tarde se debió otra iniciativa: la de la fabricación de sombreros. La antigua fábrica de sombreros del señor Dellachá surgía en la calle Patagones y Solís.

Actualmente la Compañía General de Fósforos posee un establecimiento en Avellaneda y otro en Bernal. En Bernal se halla su fábrica de papel, la que ya mencionamos, e instaló sus talleres gráficos en Barracas al Norte. Estos talleres reunen elementos muy modernos, e imprimen policromías dibujadas y coloridas con gusto. Los dirigió durante varios años el Sr. Antonio Vaccari, ahora fallecido, que supo publicar "affiches" no inferiores por méritos a los que suelen editar los grandes talleres europeos.

La misma compañía posee una fábrica en el Paraná, y otra, dotada de sus correspondientes talleres gráficos, en Montevideo.

Recordaremos que la Compañía General de Fósforos, durante la gerencia de D. Pedro Vaccari, fué la primera en emplear el fósforo amorfo, el fósforo innócuo, que no expone a un envenenamiento lento y progresivo a los obreros ocupados en su manipulación.

Productos farmacéuticos y químicos—

Y al ocuparnos someramente de una gran industria química, recordaremos el papel importante que los italianos desempeñaron en otras, especialmente en las farmacéuticas, en sus comienzos entre nosotros.

Fué Carlo Ferraris, empleado como embalsamador en nuestro museo, el que fundó la farmacia adquirida más tarde por el Sr. Demarchi, y que dirigiera después el Dr. Demetrio Parodi. Cuando entró en la casa el Dr. Parodi, el establecimiento de farmacia y droguería asumió más vastas proporciones y se iniciaron fabricaciones de productos y específicos. El Sr. Parodi llegó a formar parte de la firma, la cual, en tiempo más reciente, tuvo por socios a los químicos Dres. Craveri y Tagliabúe, transformándose después en sociedad anónima.

Debemos recordar que allá por el 1850 uno de los hermanos Erba—la famosa casa milanesa de productos químicos—vino a trabajar en la casa Demarchi. Fué un innovador por aquellos tiempos. Hizo preparaciones de extractos y pulverizaciones, introdujo la "caldera de doble fondo", y se le debe considerar como un precursor en su ramo entre nosotros.

Al Dr. Juan Craveri, que ya mencionamos, cabe también un puesto distinguido en nuestra incipiente industria químico-farmacéutica. Contribuyó en primer término a la preparación del algodón absorbente, que hoy es un producto completamente nacional. Preparó medicaciones antisépticas y asépticas, fabricó "comprimidos", citrato de magnesia y éter sulfúrico, y otros medicamentos de aplicacion general.

Los hermanos Devoto instalaron en Campana una destilería, como ya dijimos, a la que se agregó una fábrica de productos químicos.

La antigua Sociedad Nacional de Dinamita, en Campana, fundada por los Sres. José M. Palma, Boeri, Camuyrano y otros, y a la que puede considerarse en su origen como iniciativa italiana, se ha cambiado actualmente en una gran fábrica de ácidos y de sales. Otra iniciativa de este género, a la que están asociados nombres italianos, es La Sulfúrica, de Avellaneda, dirigida por el químico Dr. Paoli.

La materia prima elaborada por esta industria es el azufre. Además del ácido sulfúrico, fabrica ácidos nítrico y clorhídrico, sulfatos de soda, cobre y hierro, bisulfitos de sodio y de calcio, etc., y se prepara para la producción de ácido acético y sulfuro de carbono.

La elaboración del plomo, entre nosotros, es también una iniciativa italiana, y se debe principalmente al esfuerzo del Sr. Severino Quaglia.

Industria eléctrica—

En la industria eléctrica, esto es, en la fabricación de corriente, encontramos a la vanguardia a un distinguido argentino: hemos dicho Rufino Varela (hijo). Rufino Varela (hijo) fué el primero que intentara con éxito el suministro de corriente para alumbrado. Su establecimiento, que primero estuvo en la calle San Martín y luego se trasladó al Paseo de Julio, frente a los depósitos de las Catalinas, llegó a dar luz a nuestros principales teatros, al antiguo Café de París y a otros establecimientos. Creemos que las usinas de Varela fueron compradas más tarde por la municipalidad.

La industria eléctrica fué luego absorbida, y casi monopolizada, durante veinte años, por una compañía, cuyos medios poderosos arraigábanse en una concesión generosa de la municipalidad. Entendemos aluir a la "Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad", emanación de la "A. E. G." (Allgemeine Elektricitats Gesellschafts), la que en pocos años tendió sus cables en casi toda la ciudad, proveyendo de corriente hasta a la empresa más grande de tranvías metropolitana y a muchísimas industrias. Parecía sumamente difícil establecer una competencia a tan formidable organización, y sin embargo ella surgió, dentro de nuestro ambiente, por obra de un italiano: el Sr. Juan Carosio.

Don Juan Carosio es un ex empleado técnico de la celebrada fábrica de motores Josi, de Legnano (Italia). En la República Argentina se ocupó, entre otras cosas, de la venta de material eléctrico. En 1906 fundó la Compañía de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires, sobre la base de las usinas, ya existentes, de Quilmes y Lomas, y al lado de ésta la Compañía Industrial de Electricidad. En 1910 obtuvo del gobierno paraguayo la concesión de los tranvías eléctricos y del alumbrado, obras que encaminó, cediéndolas luego a una compañía local. Contemporáneamente organizaba la Compañía Italo-Argentina de Electricidad, en una época en que ya la crisis comenzaba a hacer estragos y a sembrar desconfianza. Esta iniciativa es ahora un éxito, y ha logrado abaratar el consumo de la corriente eléctrica, estableciendo una competencia inteligente y firme. D. Juan Carosio es un hombre aun joven, y destinado a otros triunfos, estando dotado de perspicacia y actividad poco comunes. Supo granjearse buenos apoyos entre capitalistas argentinos, entre ellos el del Dr. Julio Pueyrredón, que les ayudaron a llevar a la práctica las iniciativas concebidas por este hombre de negocios.

Arquitecto, y creemos también que constructor de las usinas y subusinas de la Compañía Italo-Argentina de Electricidad, es el Sr. Juan Chiogna. Es justo inscribir este nombre, pues es el de un hombre que introdujo en la monotonía vulgar de la arquitectura industrial entre nosotros una nota nueva con verdadero sentido artístico. Desdeñando el tipo galpón, abandonando los desnudos y pesados perfiles de las fábricas comunes, hospedó la vida industrial en edificios cuya severidad armoniza con una belleza de estilo. Eligió el "estilo lombardo", el del castillo de los Sforza, de Milán, pero modernizado, cual se admira en los edificios dibujados por don Lucas Beltrami. Por cierto que el esfuerzo de adaptarlo a la arquitectura industrial es personalmente un mérito del señor Chiogna. Y como ha salido airoso de la prueba, resulta digno de encomio.

Hilados y tejidos—

Uno de los industriales más inteligentes y verdaderamente audaces que nos hayan llegado fué el Sr. Enrique Dell'Acqua. Para decir la verdad, el señor Dell'Acqua, cuando llegó al país, era un industrial ya hecho. Pero es indiscutible también que aquí dió la mayor medida de su espíritu emprendedor y de su talento.

Don Enrique Dell'Acqua, ya experto en la fabricación de hilados y tejidos, pues había fundado importantes establecimientos de ese género en la Lombardía, estaba entre nosotros en 1890. Meditaba iniciar en el Brasil, en la Argentina y en casi toda la parte meridional del continente la industria algodonera, primero con hilados importados, y después de haber fomentado la producción de materias primas, con textiles de estos mismos países.

Mas el ensueño magnífico del que fué llamado el "Príncipe mercante" tropezó con grandes dificultades. Fundada su primera fábrica en la calle Triunvirato, Dell'Acqua encontró contrariedades y resistencias en los vendedores. Entonces creó la venta directa "del telar al consumidor", en negocios propios establecidos en las principales ciudades argentinas, en el Uruguay, Brasil y Paraguay.

Más tarde la fábrica pasó a ser propiedad de la Compañía Italo-Americana de Exportación, con sede en Milán, y el Sr. Dell'Acqua fundó la "E. Dell'Acqua y Cía.", con fábrica en las calles Darwin y Loyola, y con sucursales. El fundador murió en 1911. Dirigen actualmente la industria los Sres. Brustio y Battistella.

Otros nombres italianos en la fabricación de tejidos encontramos en las firmas Baibiene y Antonini y F. Barolo y Compañía. Esta fábrica confecciona tejidos de punto con lana argentina.

Iniciativa importante en tejidos fué la fábrica de Franchini, iniciada hace una veintena de años. En esta fábrica participó el mencionado Sr. Dellachá, y acabó por transformarse en Fábrica Nacional de Tejidos. De este establecimiento creemos que se hicieron cargo en alguna forma los Sres. Soulá, Campomar y Cía. La guerra europea ha conferido a ésta y a otras industrias del ramo los honores y las ventajas de la exportación. Aun cuando tal fenómeno será transitorio, es de creerse que habrá dado aliento a la fabricación argentina de tejidos, llevándola a producir paños buenos, lindos y baratos, que la clientela nacional debería aceptar, librándose del ridículo prejuicio de que todo lo procedente del extranjero debe a la fuerza ser siempre mejor. Como se ve, los extranjeros no han desdeñado comprár nuestros paños y los han encontrado muy aceptables.

Conclusión—.

Al cerrar esta reseña sobre la acción de los italianos en nuestras industrias es oportuno declarar una cosa, de la cual el lector se habrá apercibido ya; esto es, que ella dista mucho de ser un estudio completo. Porque un estudio completo, sobre exigir un espacio no concedido por el carácter de esta publicación, necesitaría de datos que muy probablemente no existen. En efecto, en la época en que principió el concurso italiano a nuestras industrias, faltaba el órgano oficial que hoy las acompaña, dándoles luces, estímulo y reflejando al mismo tiempo su acción, su expansión, sus medios, su entera existencia, por fin. Tuvimos, por consiguiente, que valernos de informaciones imprecisas, de datos verbales y de recuerdos. En parte, quisimos adrede evitar el escollo de las cifras y datos estadísticos demasiado escuetos para un trabajo que no es un balance, sino el esbozo de un capítulo de historia industrial retrospectiva. El vistazo que hemos dado, como todas las miradas rápidas, ha dejado quizá de ver cosas que ocultaban los pliegues del terreno, pero trató de abarcar el perfil de conjunto. Es tan difícil la justicia distributiva en la narración de una gran labor colectiva, en la que, en muchos casos, el éxito ha premiado abundantemente el esfuerzo, y en otros muchos ha quedado muy por debajo del esfuerzo mismo!

De cualquier modo, de cuanto hemos escrito se desprende que la característica de las industrias italianas en nuestro país, con muy contadas excepciones, es la de haber creado ellas mismas el capital necesario. Ellas proceden casi todas de una iniciativa individual. Más tarde se desenvuelven, se perfeccionan, incorporando otros elementos. Es la segunda generación, la de los hijos que suceden a los padres, y agrandan el escenario de su acción industrial: o entonces la iniciativa primitiva se transforma en sociedad anónima. También otra característica de la industria italiana, como de todas las que surgieron entre nosotros, es la de haber renovado rápidamente sus métodos, recorriendo en 20 años el camino que en Europa y en Norte América han hecho en cincuenta. Aquí, como en todas partes, puede decirse que la industria no es más que el oficio, el oficio agrandado y multiplicado y dotado de máquinas. Entre nosotros, repetimos, esta evolución fué rapidísima, también en razón del tipo muy elevado de los salarios. Y muy pronto pasamos del calzado cosido a mano, o clavado en la horma, al calzado a máquina, que viene haciéndose y acabándose a través de una serie de aparatos, sin que lo toque, casi, la mano del obrero. Y así la madera, y el hierro, y el cobre, y el plomo, y la arcilla, y los textiles, y otras muchas materias.

Volviendo a los italianos en la industria, diremos que a su acción debe considerársela como preparatoria de otra, más grande y más duradera: de la que hoy es una gran esperanza, en vías de realizarse. Hemos dicho la naciente industria argentina. Agregaremos que el esfuerzo italiano no fué ni es guiado por riendas, que mueven desde lejos manos extranjeras. Este esfuerzo acaba más tarde o más temprano, pero fatalmente y siempre para volverse iniciativa argentina, como un río más pequeño se echa en otro más grande, aumentando en volumen, en rapidez y en fuerza el raudal en que fué a sumirse.



BANCO de ITALIA y RIO de la PLATA — BUENOS AIRES

La creación de esta institución de cré[illegible] del año 1871, fecha en que se [illegible] una comisión de personas [illegible] [illegible]xaminar las bases e iniciar los [illegible] preliminares para el estableci[illegible]o del banco.

Pocos meses después esa comisión se [illegible]nsformó en un consejo de adminis[illegible] bajo la presidencia de D José [illegible], quedando desde esa fecha, abril [illegible] 1872, cerrado el término para la ad[illegible]ón de socios fundadores, declarándo[illegible] en tal carácter a los Sres. José Piag[illegible], Marcos Demarchi, Antonio Devoto, Nicolás Schiaffino, Serafín Pollinini, Aqui[illegible] Maveroff, Pablo E. Marengo, G. B. Bacigalupo, y a las instituciones Banco de Génova, Banco de Depósitos y Descuentos de Milán y Banco Itálico.

Los estatutos fueron aprobados por el gobierno nacional el 14 de junio de 1872, y el 19 de agosto del mismo año, el Banco de Italia y Río de la Plata abrió sus operaciones bajo la gerencia de D. Serafín [illegible], y con la secretaría de D. Basilio Cittadini y de D. Honorio Stoppani.

Fundado con un capital de 1.500.000 pesos fuertes, dividido en acciones de 100 $, sus operaciones se desarrollaron rápidamente a favor del adelanto general del país, y se vió luego que era necesario doblar su capital para cumplir los fines altamente morales de la institución.

Desde entonces el capital del banco ha ido constantemente en aumento, alcanzando actualmente la cantidad de pesos 10.000.00 oro totalmente pagado.

El balance correspondiente al año 1915, que publicamos, da la mejor idea de la marcha favorable que sostiene el banco a pesar de los trastornos que ocasiona la contienda europea y que tan hondamente repercute en nuestro país.

BANCO D'ITALIA E RIO DE LA PLATA

Fu fondato questo istituto di credito nel 1871, anno in cui si costituì una commissione di persone con lo scopo di studiare ed iniziare i lavori preliminari per la creazione del banco.

Pochi mesi dopo, ossia il 10 aprile del 1872, detta commissione si trasformò in consiglio d'amministrazione sotto la presidenza del Sig. Giuseppe Piaggio, dichiarandosi chiuso il periodo d'ammissione di soci fondatori, nel cui carattere furono riconosciuti i Sigg. Giuseppe Piaggio, Marco Demarchi, Antonio Devoto, Nicola Schiaffino, Serafino Pollinini, Achille Maveroff, Paolo E. Marengo, G. B. Bac[illegible]po e gli istituti di credito Banco di Genova, Banco di Depositi e Sconti di Milano e Banco Italico.

Gli statuti furono approvati dal governo nazionale il 14 giugno 1872 ed il 19 d'agosto dello stesso anno il Banco d'Italia e Rio de la Plata iniziò le sue operazioni sotto la direzione del Sig. Serafino Pollinini, come gerente, e dei Sigg. Basilio Cittadini e Onorio Stoppani, come segretari.

Con un capitale iniziale di $ 1.500.000 dell'antica moneta, diviso in azioni di $ 100 ognuna, le operazioni del banco si svolsero rapidamente in pro del progresso generale del paese, vedendosi ben presto nella necessità di raddoppiare il proprio capitale per poter adempiere i propositi altamente morali dell'istituzione.

Da allora in poi il capitale del banco fu aumentando costantemente, sino a raggiungere la considerevole somma di $ 10.000.000 oro, interamente versato, che [illegible]

Vista la necessità d'estendere i vantaggi dell'istituzione ai centri principali della repubblica, creò le sue figliali di Rosario, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Uruguay, Victoria, Resistencia, Gualeguay, La Paz e le agenzie di Ensenada ed Ing. White, istallate in edifici propri, il di cui valore totale compreso quello della casa centrale lo rappresenta la soma di $ 1.308.800 oro.

In pieno svolgimento delle sue forze, il Banco d'Italia e Rio de la Plata seppe vincere le difficoltà che creò al commercio in generale la guerra europea e continua la sua marcia ascendente mercè ad una direzione intelligente ed oculata.

Il consiglio d'amministrazione è al presente composto dei Sigg. Conte Grande Ufficiale Antonio Devoto, presidente; Comm. Tomaso Ambrosetti, vicepresidente, Comm. Onorio Stoppani, Bernardo L. Delfino, Bartolomeo Ginocchio, Dr. Giulio Peña y Comm. Francesco Jannello, consiglieri, Daniele Bassi, sindaco; Dr. Ernesto Aguirre, sindaco supplente; essendo la direzione affidata ai Sigg. Comm. Onorio Stoppani, direttore-gerente; Erminio Ber[illegible] e Antonio [illegible], vice-gerenti.



Edificio del Banco - Casa central — Hall y entrada al Salón Principal — Vista parcial de conjunto



Oficinas de la planta baja. Salón principal — Gerencia y Sub-Gerencia

[illegible]NCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1915

ACTIVO		Curso legal	Oro sellado
ACCIONES:			
A emitirse			$ 10.000.000.—
CAJA:			
Efectivo. . . m/n 8.858.435.08 o/s	720 291.31		
Bancos y Clearing. » 7.927.368.11 »	385.954.20	$ 16.785.803.14	» 1.106.245.51
CORRESPONSALES DE ULTRAMAR			» 484.168.97
DESCUENTOS Y ADELANTOS en Cuentas Corrientes, Cuentas Especiales, Caucionadas, etc.		» 88.110.507.92	» 1.600.603.76
FONDOS PUBLICOS NACIONALES, oro 4 1/2 %.			» 463.250.—
TITULOS DIVERSOS		» 1.306.810.60	» 433.212.06
INMUEBLES		» 4.050.824.85	» 177.500.—
EDIFICIOS DEL BANCO en: Buenos Aires (Casa Matriz), Rosario, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria y Resistencia			» 1.308.800.—
MUEBLES Y UTILES			» 116.600.—
DIVIDENDO PROVISORIO al 30 de junio de 1915.		» 439.700.37	
CUENTAS DIVERSAS		» 542.768.33	» 583.032.36
CONVERSION			» 7.265.724.47
TITULOS DEPOSITADOS		» 42.324.223.25	» 11.622.547.95
DOCUMENTOS DEPOSITADOS		» 1.923.068.91	» 301.721.45
		$ 150.483.807.47	» 35.353.407.43

PASIVO		Curso legal	Oro sellado
CAPITAL AUTORIZADO:			
Realizado o/s	10.000.000.—		
Acciones a emitir »	10.000.000.—		$ 20.000.000.—
FONDO DE RESERVA			» 922.329 93
FONDO DE PREVISION			» 924.811.02
DEPOSITOS:			
A la Vista. . . m/n 23.402.569.15 o/s	113.317.04		
A Plazo Fijo. . » 41.825.788.79 »	806 290.01	$ 65.228.357.94	» 920.207.05
CUENTAS DIVERSAS		» 24.042.188.89	» 61.899.43
DIVIDENDOS NO COBRADOS			» 4.428.09
REDESCUENTOS de 1915: Que pasan al ejercicio de 1916		» 452.870.78	» 5.690.62
GANANCIAS Y PERDIDAS. Utilidades netas del año			» 589.771.85
CONVERSION		» 16.513.097.70	
DEPOSITANTES POR TITULOS EN CUSTODIA Y EN GARANTIA		» 42 324 223 25	» 11 622 547 95
DEPOSITANTES DE DOCUMENTOS EN CUSTODIA Y EN GARANTIA		» 1.923 068 91	» 301 721 45
		$ 150.483 807.47	$ 35.353.409.43

El Contador JOSE BOCCINI — El Síndico-Suplente DANIEL BASSI — El Presidente ANTONIO DEVOTO — El Director-Gerente HONORIO STOPPANI

CREDITO ITALIANO

Representado en Buenos Aires por el Banco Italo-Belga



Sede de Milano



Sede de Génova

De la transformación de la antigua Banca de Génova nació en 1894 el Crédito Italiano, con un capital inicial de 14.000.000 de liras, subdivididas en 28.000 acciones de 500 liras nominales cada una.

El capital fué sucesivamente aumentando, llegando actualmente a 75.000.000 de liras, integramente cubiertas. Su fondo de reserva se eleva a 12.500.000 liras.

El Crédito Italiano tiene sucursales en las siguientes ciudades de Italia: Arezzo, Asti, Bari, Cagliari, Carrara, Casal, Monferrato, Castellammare de Stabia, Catania, Catanzaro, Chiavari, Chieti, Civitavecchia, Florencia, Fogia, Génova, Iglesias, Lecce, Lecco, Liorna, Lucas, Mesina, Milán, Módena, Monza, Nápoles, Nervi, Novara, Oristano, Parma, Puerto Mauricio, Pisa, Roma, Sampierdarena, Spezia, Taranto, Turín, Torre Anunciata, Torre del Greco, Varese, Vercelli y Voghera. En el 1911, a fin de favorecer el comercio con el exterior, abrió también una sucursal en Londres, la que desde un principio fué nombrada corresponsal del Tesoro Italiano.

Conjuntamente con el grupo financiero de la Société Générale de Belgique, el Crédito Italiano fundó el Banco Brasileño Italo-Belga, con un capital de 20.000.000 de francos y con asiento social en Anversa.

Este banco, abiertas varias sucursales en el Brasil, extendió sus actividades también en el Uruguay y Argentina, aumentando simultáneamente su capital a 25 millones y substituyendo su primitiva denominación por la de Banco Italo-Belga.

Con el poderosísimo auxilio de sus numerosas sucursales y agencias, de sus oficinas en Londres, así como de la casa matriz y sucursales del Banco Italo-Belga en Buenos Aires, Montevideo, San Pablo, Rio de Janeiro, Santos y Campinas, el Crédito Italiano está en especiales condiciones de atender y favorecer, ahora más que nunca, las transacciones comerciales entre Italia y la América del Sur.

La situación del Crédito Italiano al fin de los tres últimos ejercicios demuestra elocuentemente el creciente desarrollo de la actividad bancaria de la institución, cuyo movimiento de cuentas alcanzó en 1915 a la cantidad de 50.000.000.000.

El Crédito Italiano distribuyó en los últimos ocho años un dividendo del 6 por ciento.

Il Credito Italiano sorse nel 1894, dalla trasformazione dell'antica Banca di Genova, con un capitale iniziale di 14 milioni di lire, suddiviso in 28.000 azioni di nominali lire 500. Il capitale fu successivamente aumentato ed ora ammonta a 75 milioni di lire, interamente versate. Le riserve si elevano a 12.500.000 lire.

Il Credito Italiano ha filiali nelle seguenti città d'Italia: Arezzo, Asti, Bari, Cagliari, Carrara, Casale Monferrato, Castellammare di Stabia, Catania, Catanzaro, Chiavari, Chieti, Civitavecchia, Firenze, Foggia, Genova, Iglesias, Lecce, Lecco, Livorno, Lucca, Messina, Milano, Modena, Monza, Napoli, Nervi, Novara, Oristano, Parma, Porto Maurizio, Pisa, Roma, Sampierdarena, Spezia, Taranto, Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Varese, Vercelli e Voghera. Nel 1911 per favorire il commercio con l'estero, aprì una Sede anche a Londra. Essa fu nominata, sin dal suo inizio, corrispondente del Tesoro Italiano.

In unione al gruppo finanziario della Société Générale de Belgique, il Credito Italiano fondò la «Banca Brasiliana Italo-Belga», con un capitale di 20 milioni di franchi e sede sociale ad Anversa. Questa Banca, aperte varie filiali in Brasile, estese la propria attività anche nell'Uruguay e in Argentina, elevando contemporaneamente il capitale a 25 milioni e mutando il nome in quello di «Banca Italo-Belga».

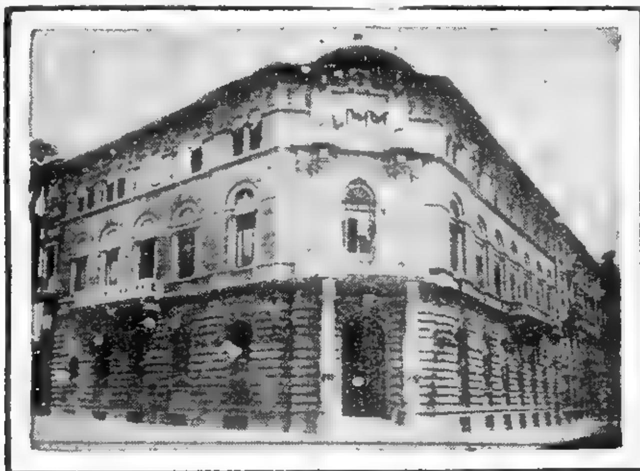
Col sussidio delle sue numerosissime Sedi, Succursali ed Agenzie, dei suoi uffici di Londra e delle Sedi e Filiali della Ba[illegible] Italo-Belga a Buenos Aires, Montevid[illegible] San Paolo, Rio de Janeiro, Santos e Cam[illegible]pinas, il Credito Italiano è in grado [illegible] curare e favorire nel miglior modo, [illegible] più che mai, le transazioni fra l'Ameri[illegible] del Sud e l'Italia.

Le situazioni del Credito Italiano a[illegible] fine degli ultimi tre anni dimostrano [illegible] crescente sviluppo della attività banca[illegible] dell'Istituto, il cui movimento del co[illegible] ascese nel 1915 a 50 miliardi.

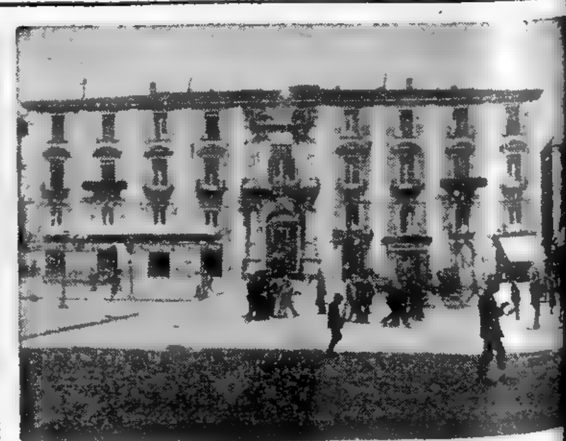
Il Credito Italiano distribuì negli ulti[illegible] otto anni un dividendo del 6 per cento.

ATTIVI	31 dicembre 1913	31 dicembre 1914	31 dicembre 1915
Cassa	35.653.641	45.447 298	104.484.7[illegible]
Portafoglio	274.028.097	252.711.149	332.626.9[illegible]
Riporti	49.380.288	49.106.869	36.218.6[illegible]
Portafoglio titoli e partecipazioni	20.123.574	23.294.826	32.316.9[illegible]
Corrispondenti e debitori diversi	235.135.699	225.266.559	249.176.5[illegible]
Stabili	10.783.000	12.518.200	12.500.0[illegible]

PASSIVI	31 dicembre 1913	31 dicembre 1914	31 dicembre 1915
Capitale e riserve	85.500.000	86.000.000	86.500.0[illegible]
Depositi fruttiferi e corrispondenti	426.364.621	429.994.776	550.878.3[illegible]
Accettazioni, assegni	61.886.875	37.104.818	65.428.8[illegible]
Creditori diversi e avalli	106.240.520	49.958.644	59.035.2[illegible]
Utili	5.112.284	5.288.682	5.481.0[illegible]



Sede de Torino



Sede de Catania



Sede de Bari



Sede de Roma



Sede de Firenze

Banco Francés é Italiano

Para la América del Sud - Buenos Aires



Banco Francés é Italiano para la América del Sud - Esquina Cangallo y 25 de Mayo

El Banco Francés e Italiano para la [illegible] del Sur fué fundado en 1910, por [illegible] Banca Commerciale Italiana, actuando [illegible] consorcio con varios importantes establecimientos de crédito.

Su capital es por mitad italiano, teniendo este Banco por misión principal fomentar el desarrollo de las relaciones comerciales entre las repúblicas de la América del Sur o sea de la República Argentina en primer lugar y los dos grandes países latinos de Europa. Los capitales [illegible]nos y franceses pueden tanto más [illegible] conjuntamente en esta república [illegible] existiendo casi en ningún punto [illegible] o rivalidad entre los productores italianos y franceses. Además el Banco ha tenido especial atención en conservar en su dirección su doble personalidad italiana y francesa, pudiendo así quedar en contacto íntimo con las casas comerciales y con los particulares de una y otra nacionalidad.

Su capital es de 25.000.000 de francos, enteramente integrados. Después de cinco años solamente de existencia acumuló, por medio de una política previsora y prudente, reservas que ascienden ya a francos 12.224.344.95, á los que hay que añadir [illegible] utilidades nuevamente transportadas al 31 de diciembre de 1915, llegando así la suma a superar el 50 por ciento del capital social.

Aparte de esos recursos propios, el Banco tiene poderosos apoyos en Francia, Italia e Inglaterra. Su consejo de administración lo componen personalidades pertenecientes a la alta banca y a grandes casas de comercio francesas e italianas muy vinculadas en la América del Sur.

Cumpliendo su programa, el Banco Francés e Italiano para la América del Sud, cuyo asiento está en París, 41 Avenue de l'Opéra, abrió en septiembre de 1912 una sucursal en Buenos Aires, esquina 25 de Mayo y Cangallo. Tiene también sucursales en Río de Janeiro, Santos y San Pablo, como asimismo otras diversas sucursales en el interior del estado de San Pablo (zona del café); y en el estado de Paraná, país ganadero, de bosques y de producción de la yerba mate.

El Banco Francés e Italiano se ocupa de todos los negocios puramente bancarios y dedica, de una manera particular, su atención a las operaciones capaces de facilitar los intercambios comerciales entre Italia, Francia y los países de Sud América, como también entre los países americanos en que se halla establecido: la República Argentina y el Brasil. Consagra asimismo sus mayores cuidados a los negocios de cambio que trata en gran escala y para los cuales figura en primera fila en la plaza bonaerense.

Se ocupa particularmente también en abrir créditos comerciales, destinados a facilitar las remesas de productos argentinos con destino a Europa, o, viceversa, las expediciones de mercancías europeas, y más especialmente, las de orígenes italiano y francés con destino a la República Argentina.

En el período de crisis mundial por que atravesamos ocurre con mucha frecuencia [illegible] exportador no tiene interés en acordar a su clientela los créditos que ésta necesita para asegurar su rotación comercial. El Banco interviene entonces para facilitar esas operaciones por medio de créditos especiales que concede. El Banco Francés e Italiano se ha hecho una especialidad de esa clase de operaciones [illegible] trata en considerable escala y que le ha traído una clientela de primer orden, a la vez que le permiten prestar a la economía argentina servicios muy apreciables, facilitando la exportación de los productos nacionales o el aprovisionamiento del país en productos extranjeros necesarios al consumo argentino.

Además de esas operaciones especiales, el Banco Francés e Italiano trata, naturalmente, las operaciones corrientes de banca. Sus depósitos al 31 de diciembre de 1915 ascendían a la suma de 104.019.124.31 francos. Emplea esos depósitos para el descuento de valores estrictamente comerciales o industriales, con o sin prenda de mercaderías y excepcionalmente para adelantos en caución de títulos. No admite operaciones de crédito hipotecario ó de crédito a largos plazos.

Se encarga de cobrar las letras giradas de Europa sobre la Argentina, ó viceversa, y compra en Europa todos los cupones argentinos, cédulas, cupones de deuda interna nacional, de deuda de las provincias o de las municipalidades, etc., facilitando así a los portadores de títulos la [illegible] rápida y económica de los cupones [illegible] contribuye con esas facilidades [illegible] apreciar esos títulos al público.

El Banco Francés e Italiano ha tenido el honor de haber sido designado oficialmente por el Real Gobierno Italiano para recibir en la Argentina las subscripciones del Prestito Italiano di Guerra 1916 al [illegible] y se considera feliz y ufano de haber podido contribuir, dentro de su esfera, al éxito de esa grande operación.

Las utilidades del Banco para el ejercicio 1915 [illegible] deducción previa de los gastos generales y de todas las amortizaciones [illegible] créditos dudosos y malos ascendieron a 4.071.126.76 francos, lo que permitió distribuir un dividendo de 8 o/o y pasar a la reserva 991.122.59 francos, sin contar las importantes sumas atribuídas a la amortización de los inmuebles y al fondo de previsión del personal.

La prosperidad del Banco, la perspicacia con que está dirigido, y los brillantes resultados que obtuvo hasta hoy, permiten asegurarle un porvenir floreciente y esperar que éste contribuirá a enlazar cada día más los vínculos de amistad que ya unen tan estrechamente la República Argentina a Italia y Francia.

BANCA FRANCESE E ITALIANA PER L'AMERICA DEL SUD

La Banca Francese e Italiana per l'America del Sud é stata fondata nell'anno 1910 dalla Banca Commerciale Italiana col concorso d'istituti francesi di credito.

Il suo capitale é per la metà italiano e la Banca si propone come missione principale di fomentare lo sviluppo delle relazioni commerciali fra i due grandi paesi latini d'Europa e le Repubbliche dell'America del Sud, la Repubblica Argentina in primo luogo. I capitali italiani e francesi possono tanto più collaborare insieme, nell'Argentina inquantoché non esiste, per così dire, in punto alcuno, concorrenza o rivalità fra i produttori italiani ed i produttori francesi. La Banca ha inoltre avuto cura di conservare nella sua Direzione il doppio carattere italiano e francese che le permette di restare in contatto intimo con le case di commercio ed i privati dell'una e dell'altra nazionalità.

Il suo capitale é di 25.000.000 di franchi, interamente versati, e dopo soli cinque anni di esistenza essa ha saputo mediante una prudente politica di previdenza, accumulare delle riserve che ammontano già a franchi 12.224.344.95 al 31 dicembre 1915, i quali con l'aggiunta dei benefici riportati a nuovo, superano il 50 o/o del capitale sociale.

Indipendentemente dalle proprie riserve, la Banca ha poderosi appoggi in Francia, in Italia ed in Inghilterra. Il suo Consiglio d'Amministrazione è composto di persone appartenenti all'alta Banca ed a grandi case di commercio italiane e francesi in strette relazioni coll'America del Sud.

In esecuzione del suo programma, la Banca Francese e Italiana, la cui sede è a Parigi, 41 Avenue de l'Opera, ha aperto in settembre 1912 una Succursale a Buenos Aires, situata nella via Cangallo angolo 25 di Mayo. Ha pure delle Succursali a Rio di Janeiro, Santos e San Paolo; come anche diverse succursali nell'interno dello Stato di San Paolo (zona del caffè) e nello Stato del Paranà, paese d'allevamento, di foreste e di produzione della «yerba mate».

La Banca Francese e Italiana si occupa di ogni operazione di pura Banca, e cura di preferenza le operazioni suscettibili di facilitare gli scambi commerciali nell'uno e nell'altro senso [illegible] l'Italia e la Francia ed i paesi dell'America del Sud, e ancora tra i paesi nei quali é stabilita, la Repubblica Argentina ed il Brasile. Consacra pure tutte le sue cure agli affari di cambio che essa tratta su grande scala, per cui ha già conquistato uno dei primi posti sulla Piazza di Buenos Aires.

Si occupa inoltre particolarmente di aperture di Crediti Commerciali, destinati a finanziare le rimesse di merci argentine [illegible]

[illegible] attraversiamo [illegible], accade di frequente che l'esportatore non ha convenienza di accordare alla sua clientela i crediti di cui la medesima abbisogna per assicurare il suo giro commerciale. Interviene allora la Banca per facilitare tali operazioni mediante l'apertura di crediti speciali. La Banca Francese e Italiana si é specializzata in queste operazioni che essa tratta su di una scala considerevole e che le hanno attirato una clientela di prim'ordine, permettendole di rendere servizi apprezzabilissimi all'economia argentina col facilitare l'esportazione dei prodotti di questa Repubblica [illegible] l'importazione nella medesima di quei prodotti stranieri che sono necessari al consumo argentino.

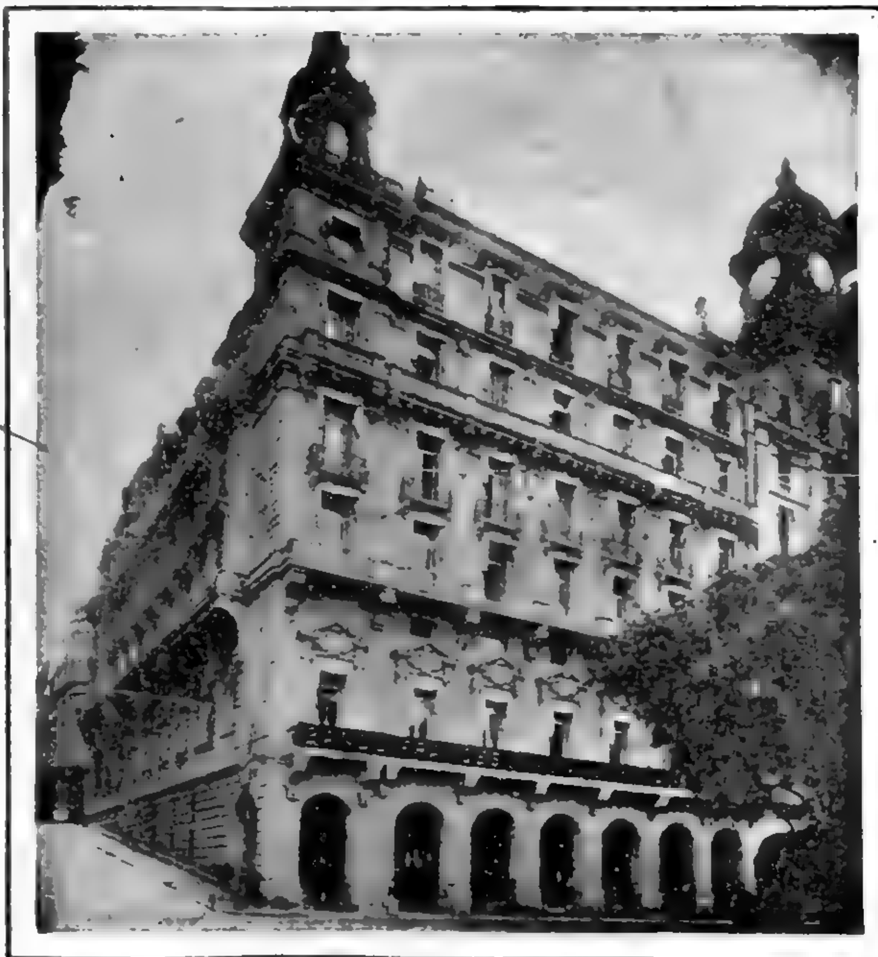
All'infuori di queste operazioni speciali, la Banca Francese e Italiana tratta naturalmente le altre operazioni correnti di banca. I suoi depositi al 31 dicembre 1915 ammontavano a **frs. 104.019.124.31.** Essa impiega tali depositi per lo sconto di effetti strettamente commerciali, per anticipi a case commerciali o industriali con o senza garanzia di merci, ed eccezionalmente per anticipi contro garanzia in titoli, ma non tratta operazioni di credito ipotecario o di crediti di lunga durata.

Si occupa d'incassare effetti emessi dall'Europa sull'Argentina e viceversa, e compra in Europa tutti i tagliandi argentini, cedole, tagliandi del debito nazionale interno, del debito delle Provincie o dei Municipi, ec., facilitando così ai portatori dei titoli [illegible] rapido ed economico dei rispettivi [illegible] e contribuendo con simili facilitazioni a fare apprezzare dal pubblico i titoli stessi.

La Banca Francese e Italiana ha avuto l'onore d'essere stata designata ufficialmente dal Regio Governo Italiano a ricevere in Argentina le sottoscrizioni del Prestito Italiano di Guerra 1916 al 5 o/o; ed é stata felice ed orgogliosa di contribuire nella sua sfera al successo di questa grande operazione.

I benefizi [illegible] per l'esercizio 1915, [illegible] spese generali e di tutte le ammortizzazioni per crediti cattivi o dubbi, hanno raggiunto la somma di **frs. 4.071.126 76,** ció che ha permesso la distribuzione di un dividendo dell' 8 o/o e la messa a riserva di franchi **991.122 59,** indipendentemente delle somme importanti assegnate all'ammortizzazione d'immobili ed al fondo di previdenza del personale.

La prosperità della Banca, l'accortezza con la quale é diretta ed i brillanti successi finora ottenuti fanno augurare per la medesima i risultati più lusinghieri per l'avvenire e lasciano sperare che essa contribuirá a stringere ognora più i vincoli di parentela e d'amicizia che uniscono già così strettamente la Repubblica Argentina coll'Italia e la Francia.



Banco Francés é Italiano para la América del Sud - frente á Paseo de Julio

Banco Comercial Italiano.

BUENOS AIRES

Esta institución bancaria fué fundada el año 1898, como sociedad cooperativa de crédito, pero debido a su desenvolvimiento y a las circunstancias especiales en que ésta se desarrollaba, en 1907 se reformaron los estatutos y se la transformó en sociedad anónima. El mismo año se adquirió para el banco el edificio donde tiene instaladas sus oficinas la casa central, calle Bartolomé Mitre 460 al 468, adquisición que resultó un grande esfuerzo en relación al capital, demasiado pequeño, de que entonces se disponía.

En 1909 el directorio de la institución estaba formado por los Sres. José Bernasconi, presidente; José E. Piñero, vicepresidente; Aldo Bonzi, secretario; Ernesto Castelhun, Sebastián Vasena, Santos Lacorte, Carlos D. Luppi y Andrés Luzio, directores; y Pedro Andrés Benvenuto, síndico. La importancia del inmueble que se había adquirido en propiedad hizo pensar a este directorio que se imponía una reorganización completa en la marcha de los negocios, pero para tal objeto se necesitaba encontrar el hombre capaz, por sus antecedentes financieros y por su preparación, de dar mayor impulso al desenvolvimiento de la empresa, así como al mismo tiempo idear y aconsejar todas aquellas medidas que con eficacia respondieran a ese nuevo programa de engrandecimiento y potencialidad.

La vista de todos los miembros del directorio y la de los más importantes accionistas se fijó en D. Domingo Repetto como la persona indicada para el objeto que se proponían, actuando en aquel entonces el elegido como comisionista en la rueda oficial de la Bolsa de Comercio, desde hacía tres años. El Sr. Repetto, antes de ingresar en el gremio de comisionistas, había sido durante veinte años empleado del Nuevo Banco Italiano, donde desempeñaba las funciones de subgerente cuando se retiró con el propósito de trabajar por cuenta propia.

Después de insistentes solicitaciones don Domingo Repetto resolvió dedicarse de nuevo a las labores bancarias, de las que había tenido el pensamiento de alejarse para siempre. El presidente del banco, D. José Bernasconi, hizo saber el día 8 de agosto de 1909 a los demás miembros del directorio, con la satisfacción del que logra alcanzar un deseo colectivo, que acababan de tener éxito sus largas gestiones para conseguir la colaboración del Sr. Repetto, el cual habíase decidido a aceptar el cargo de gerente de la institución.

Fué desde esa fecha que para el Banco Comercial Italiano se inició una nueva era de franca y ascendente prosperidad, como lo demuestra el siguiente cuadro comparativo desde el primer ejercicio de la institución:

SALDOS EN ORO CONVERTIDOS EN MONEDA CURSO LEGAL

Años	Capital realizado	[illegible]	[illegible]	Reservas	Utilidades	[illegible]
1899. . .	151.365.—	171.934.24	140.352.93	—	—	—
1900. . .	220.250.—	329.800.83	352 529.58	—	—	—
1901. . .	280.056.—	400.351.31	332.973.76	—	—	—
1902. . .	317.275.—	415.247.86	498.969.55	—	—	—
1903. . .	378.976.—	715.357.61	759.312.97	—	—	—
1904. . .	500.925.—	1.119.209.62	1.189.755.49	—	—	—
1905. . .	681.899.—	1.700.015.76	1.015.799.23	—	—	—
1906. . .	710.470.—	1.487.474.69	1.413.036.85	—	—	—
1907. . .	643.921.25	1.755.944.15	1.248.847.13	—	—	—
1908. . .	1.045.582 50	2.042.553.15	1.751.456.41	17.253.85	7.879.70	—
1909. . .	1.934.878.12	4.067.839.17	3.290.063.45	130.072.92	34.900.04	6 ½ %
1910. . .	3.005.380.—	6.908.084.84	6.096.212.64	235 179.09	204.757.11	8 %
1911. . .	3.782.870.—	7.944.418.66	8.178.810.42	305.722.05	365.410.31	9 %
1912. . .	4.407.690.—	10.633.792.27	11.334.209.85	501.728.68	494.799.29	9 %
1913. . .	4.788.350.—	11.335.994.58	11.541.974.74	654.546.64	539.179.36	9 %
1914. . .	4.995.860.—	10.718.219.50	9.143.285.69	748 728.91	428.261.33	7 %
1915. . .	4.998.120.—	14.849.066.24	14.918.669.51	789.918.91	406.250.—	6 ½ %

Durante el período de los últimos 8 años, que han sido de creciente progreso, fueron directores y factores principales de dicho resultado los Sres. José Bernasconi, José E. Piñero, Aldo Bonzi, Antonio Pini, Ernesto Castelhun, Sebastián C. Vasena, Santos Lacorte, Carlos D. Luppi, Andrés Luzio, Luis Camartino, Lorenzo Fontana, Alejandro Duthilloy, Angel Bianchetti, Pedro A. Benvenuto, Dr. Nunzio Romeo, Pedro Dominoni, Juan A. Gregorini, Hugo Wilson, Vicente Casullo, Francisco Cayol, Santiago Maucci, Aquilino C. Colombo, Francisco C. Badino, Alfredo J. Vasena, Martín Daguerre y Blas Ferrando.

La institución llega al Centenario de la Jura de la independencia argentina con todas sus fuerzas vivas en completa actividad, no es difícil vaticinar que, siendo sus bases sólidas y estando sus destinos en manos expertas, el banco seguirá prosperando cada vez más.

En la asamblea general ordinaria del 5 de febrero último, el directorio presentó la memoria correspondiente al 17o. ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1915, en la cual se establece que el año económico había transcurrido bajo la influencia del malestar provocado por el estallido de guerra en que está sumida casi toda Europa. Sin embargo, teniendo en cuenta la anormalidad de esa situación, se podía afirmar que para el banco los resultados alcanzados habían sido favorables, pues las utilidades brutas, comparadas con las obtenidas en los ejercicios anteriores, habían aumentado, lo cual permitió introducir fuertes amortizaciones en varias partidas del activo y presentar una utilidad líquida como para distribuir un dividendo total de 6 1/2 por ciento.

La memoria añade que el constante aumento de los depósitos ha obligado a un mayor desembolso para el pago de intereses y los tipos reducidos del descuento, que rigieron durante el ejercicio de 1915, con la consecuente dificultad para la colocación de capitales, obligó al banco a mantener un encaje superior al necesario. Esto origen este hecho a que las utilidades no fueran mayores; pero la situación de la institución quedaba completamente saneada y despejada para evolucionar en el porvenir con toda amplitud y con seguridad de éxito.

Adhiriéndose a los principales establecimientos bancarios de la plaza, el Banco Comercial Italiano cooperó a la subscripción del empréstito al gobierno nacional, con la suma de 4.000.000 de pesos moneda nacional, lo cual demuestra la potencialidad de la institución.

El balance general de la casa matriz y sucursales, al 31 de diciembre de 1915, señalaba en su activo y pasivo un movimiento de 1.043.804.01 $ oro y 43.817.301.90 pesos moneda legal.

El Banco Comercial Italiano tiene un capital autorizado de 10.000.000 de pesos moneda nacional, un capital realizado de 5.000.000 de la misma moneda y 850.000 $ de reserva.

Además del edificio donde funciona la casa central, el banco es propietario de la casa de la calle Bernardo de Irigoyen 1389 al 93. Tiene instaladas cuatro sucursales en la capital federal, la número 1 en la calle San Juan 1861, la número 2 en Rivadavia 2541, la número 3 en Corrientes 3002, y la número 4 en Bernardo de Irigoyen 1389 al 93, y está en vías de establecer sucursales en las ciudades más importantes de la república.

Constituyen el actual directorio, los señores José E. Piñero, presidente; Santos Lacorte, vicepresidente; Luis Camartino, secretario; Ernesto Castelhun, Vicente Casullo, Aquilino C. Colombo, Lorenzo Fontana, Alfredo J. Vasena y Francisco Badino, directores; Dr. Juan B. Borzone y Martín Daguerre, directores suplentes; P. A. Benvenuto, síndico; Blas Ferrando, síndico suplente; Domingo Repetto, gerente.

Como propiedades de menor importancia, el banco es también poseedor de las fincas Rivadavia 8438|54, y Mariano Acosta 195, y de terrenos en Villa Devoto y Villa Ballester.

El Banco Comercial Italiano tiene corresponsales en las principales ciudades de Italia, Francia, Inglaterra, España, Bélgica, Suiza, Alemania, Austria, Estados Unidos, Brasil, Uruguay y Chile.

De la memoria a que hemos hecho referencia anteriormente, se desprende que la institución se encuentra hoy en plena prosperidad, con sus capitales y cartera perfectamente saneados y sus operaciones en crecimiento constante.

Fondatosi nel 1898 come società cooperativa, dovette, qualche anno più tardi e precisamente nel 1907, procedere alla riforma degli statuti e trasformarsi in società anonima pel crescente vigoroso sviluppo dei propri affari.

Frattanto venne acquistato l'edifizio ove han sede gli uffici principali—Bartolomé Mitre 460 al 468—acquisto veramente grandioso se si raffronta col capitale in allora disponibile.

Nel 1909, il consiglio direttivo del fiorente istituto lo formavano i signori Giuseppe Bernasconi, come presidente; Giuseppe E. Piñero, vice; Aldo Bonzi, segretario; Ernesto Castelhun, Sebastiano Vasena, Santo Lacorte, Carlo D. Luppi, Andrea Luzio, consiglieri; e Pietro A. Benvenuto, sindaco.

La grandiosità dell'edifizio acquisito, indusse il consiglio a dare una nuova direttiva agli affari sempre crescenti dello stabilimento, nominando per tale bisogna il signor Domenico Repetto, esperto commissionario di Borsa e persona di grande competenza in materia finanziaria, come direttore-gerente.

Il signor Repetto, antico e provetto impiegato del Nuovo Banco Italiano, assunse l'importante carica solo dopo vive insistenze del consiglio e degli azionisti. Ed è precisamente da quell'epoca che gli affari della ottima istituzione progredirono in modo maraviglioso e ascensionale.

Cooperatori benemeriti del signor Repetto in questi ultimi otto anni furono i signori Giuseppe Bernasconi, Giuseppe E. Piñero, Aldo Bonzi, Antonio Pini, Ernesto Castelhun, Sebastiano C. Vasena, Santo Lacorte, Carlo D. Luppi, A. Luzio, Luigi Camartino, Lorenzo Fontana, Alessandro Duthylloy, Angelo Bianchetti, P. A. Benvenuto, Dr. N. Romeo, Pietro Dominoni, Giovanni A. Gregorini, Ugo Wilson, Vincenzo Casullo, Francisco Cayol, Giacomo Maucci, Aquilino C. Colombo, Francesco C. Badino, Alfredo J. Vasena, Martino Daguerre e B. Ferrando.

L'istituzione festeggia il centenario dell'Indipendenza Argentina nella pienezza delle sue forze e non è esagerato il presagio che, essendo le sue basi solidamente cimentate ed in mani esperte i suoi destini, i progressi futuri saranno ognor più brillanti.

La memoria presentata dal consiglio all'assamblea del 5 febbraio scorso sul 17° esercizio, scaduto il 31 dicembre 1915, stabilisce in modo evidente la floridezza della istituzione, malgrado la delicata situazione economica in cui si trova il paese dallo scoppiare della conflagrazione europea. Infatti, il dividendo distribuito, messo a raffronto con quello di alcuni anni addietro, è del 6 1|2 o|o, liquido, ne è veramente lusinghevole date le condizioni generali del mercato.

Detta relazione aggiunge che il continuo aumento dei depositi che obbligarono ad uno sborso maggiore pel pagamento degli interessi e la tassa ridotta degli sconti fecero sì che i guadagni dell'esercizio decorso non fossero maggiori; eppero la situazione finanziaria del Banco presenta ottima sotto ogni riguardo, potendo ampiamente evolversi pel miglior esito dell'istituzione.

Inoltre, la forza economica del Banco Commerciale Italiano venne messa in evidenza allorquando contribuì al prestito al governo nazionale con la somma di $ 4.000.000.

Il suo bilancio generale, al 31 dicembre 1915, segnava in attivo e passivo un movimento di $ oro 1.043.804.01 e $ m|n 43.817.301.90; un capitale autorizzato di $ m|n 10.000.000 e realizzato di $ 5.000.000 con una riserva di $ 850.000.

Oltre all'edifizio centrale di cui sopra, il Banco possiede la casa sita in Bernardo Irigoyen 1389 al 93, e quattro succursali in Buenos Aires ed è in procinto di stabilirne di nuove in varie importanti città della Repubblica. Altre proprietà di minore importanza ci attestano del progressivo incremento dei capitali del Banco e, per quanto abbiamo potuto scorgere, la sua memoria suddetta, il Banco Commerciale Italiano trovasi in un periodo di grande sviluppo.

I seguenti signori costituiscono il consiglio direttivo che in oggi regge le sorti dell'importante istituzione: Giuseppe E. Piñero, presidente; Santo Lacorte, vicepresidente; Luigi Camartino, segretario; Ernesto Castelhun, Vincenzo Casullo, Aquilino C. Colombo, Lorenzo Fontana, Alfredo J. Vasena e Francesco Badino, direttori; Dr. Giovanni B. Borzone e Martino Daguerre, direttori supplenti; Pietro A. Benvenuto, sindaco; Biagio Ferrando, sindaco supplente; Domenico Repetto, gerente.

Il Banco Commerciale Italiano ha corrispondenti nelle principali città d'Italia, Francia, In hilterra, Spagna, Belgio, Svizzera, Germania, Austria, Stati Uniti, Brasile, Uruguay, Cile.



Exterior de la Casa Central



Domingo Repetto
Gerente

José E. Piñero
Presidente

Santos Lacorte
Vice Presidente



Interior de la Casa Central

ALEJANDRO BIANCHI — LA NUEVA ARTISTICA · BUENOS AIRES ·

Hacía un año que D. Alejandro Bianchi había llegado a nuestro país cuando proyectó la instalación de un establecimiento de artes gráficas, montado bajo una dirección técnica acreditada y con los elementos necesarios para satisfacer las necesidades del desarrollo industrial y comercial de Buenos Aires.

Ocurría esto el año 1889, y aun cuando a otro industrial menos avezado la época no hubiese parecido propicia, el Sr. Bianchi, sin desconocer cuál era la situación del presente, puso sus miras en el porvenir, seguro de la vitalidad y de la fuerza económica de la república y llevó adelante su propósito hasta ver su plan traducido en hecho.

Tres socios entraron a constituir la nueva firma industrial, que se denominó Bianchi, Molinari y Cía. Poco tiempo después se inauguraba en la calle Alsina 1758-60 la imprenta y litografía La Artística. Desde sus comienzos el establecimiento se encaminó por buen camino, pues los primeros trabajos que salieron de sus talleres fueron para la casa el medio más eficaz de propaganda.

Especializada en impresiones que requieren tanto esmero en su presentación como gusto artístico en las combinaciones y dibujos, se hizo en breve de una clientela que le prometía larga y activa vida. Además, el personal seleccionado para las secciones de cromos y litografías hizo que acudieran a La Artística para confiarle sus encargos empresas industriales como las de los Sres. Juan Posse y Cía., Manuel Durán, La Sin Bombo, de D. Juan Canter, y la Fábrica nacional de Tabacos.

De los talleres de La Artística fueron despachados por millones las marquillas y cajas para cigarrillos y fajas y envolvorios para tabacos, de modo que como el enorme expendio de los productos de aquellas casas necesitaba para ser lanzados los artículos a la venta de su empaquetamiento especial, esto era suficiente para mantener los talleres en constante actividad.

El numero cada vez más creciente de los pedidos obligó a los Sres. Bianchi, Molinari y Cía. a buscar un local de mayores dimensiones y con otras comodidades que las reunidas por el edificio de la calle Alsina. La traslación se verificó el año 1892, yendo el establecimiento a ocupar la casa situada en la entonces calle de la Piedad, hoy Bartolomé Mitre 2627. Por una afortunada coincidencia, los señores Bianchi, Molinari y Cía., pudieron entrar en posesión no sólo de un vasto local de condiciones adecuadas, sino también de muchas máquinas y elementos allí reunidos. En efecto, la casa estaba ocupada por un establecimiento similar y los propietarios de La Artística al efectuar la mudanza se hicieron cargo del material existente, de manera que aumentaron al mismo tiempo la capacidad productora de sus talleres.

Durante cuatro años se continuó sin variación alguna hasta que en 1896, vencido el plazo determinado en el contrato de sociedad, la firma fué disuelta. D. Alejandro Bianchi quedó al frente de la empresa después de haber retirado sus otros dos socios la parte proporcional que les correspondía en materiales o en dinero efectivo.

Tales son los antecedentes de la casa que nos ocupa, pues al hallarse solo el Sr. Bianchi en su carácter de único dueño, dió al establecimiento su título actual: La Nueva Artística.

Operado el cambio en la razón social, esta circunstancia, tan común en la vida de las casas y empresas comerciales de larga actuación no restó importancia alguna a La Nueva Artística. Por el contrario, permitió al Sr. Bianchi obrar con absoluta independencia e introducir las mejoras que a su juicio eran indispensables para el desenvolvimiento de los negocios en forma concordante con sus aspiraciones.

Tenía La Nueva Artística el plantel de sus antiguos clientes; había conseguido acreditarse entre un grupo numeroso de nuevos favorecedores y prosiguió su labor con tan buen acierto que los esfuerzos realizados viéronse a poco justamente compensados.

Así llegó el año 1899, fecha en la cual, no disponiéndose ya en el edificio de la holgura que precisaban todas las secciones para su libre desenvolvimiento y el cuidado de los trabajos de verdadera perfección, el Sr. Bianchi decidió trasladarse al local que hoy ocupa La Nueva Artística, en la misma calle Bartolomé Mitre 2600, esquina Paso.

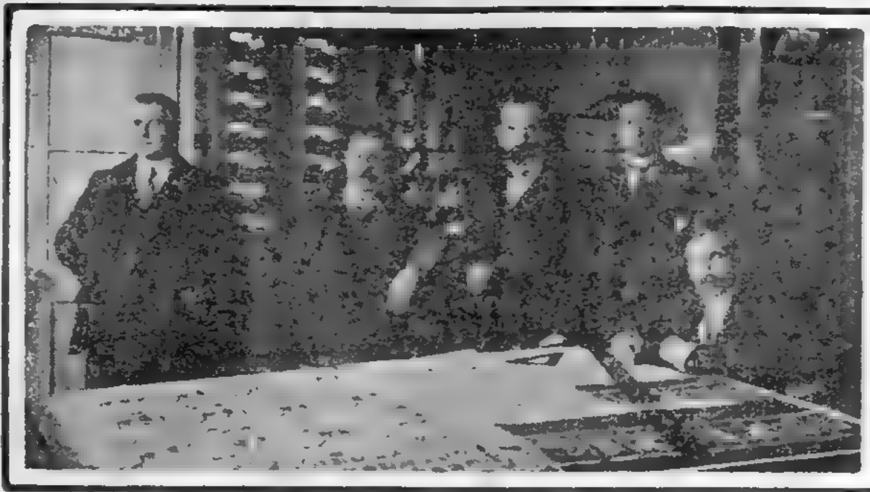
El tiempo transcurrido no ha hecho más que afianzar el nombre de la casa. Sus progresos son notorios. Basta recorrer sus diversos talleres, dotados de las máquinas que las artes gráficas han consagrado como de la más excelente conclusión, para cerciorarse del gran impulso que ha recibido el establecimiento.

Los encargos se suceden sin interrupción y esto es una consecuencia del celo diligente, la atención y el deseo de todo el personal de que los trabajos satisfagan a los clientes y acrediten a la casa que los hace.

La Nueva Artística cuenta con elementos para la ejecución de cualquier obra de ese ramo, sea de imprenta o en cromolitografía, de uso corriente o de confección lujosa.

Pero ha hecho su especialidad en la impresión de «affiches» de reclamo, carteles y volantes, etiquetas, membretes, marquillas para empaque de cigarrillos, cajas y trabajos de tipografía.

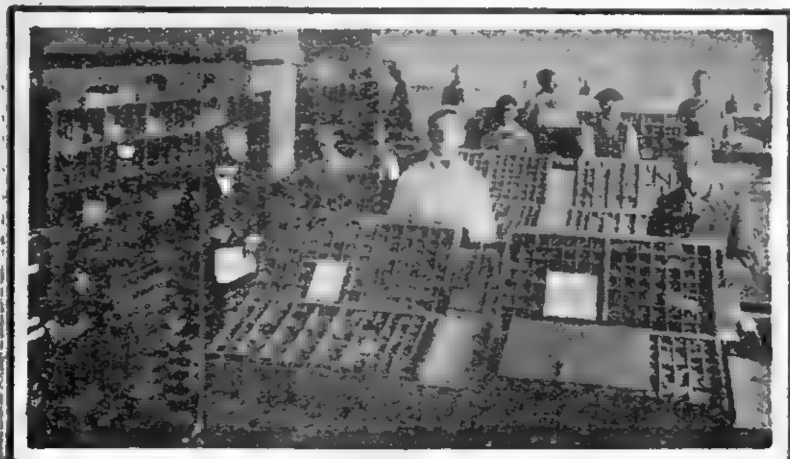
La Nueva Artística concurrió a la Exposición de San Francisco (Estados Unidos) de 1915, siendo premiada con medalla de plata.



Dirección



Sala de dibujantes



Sección Cajistas



Una parte de la sección máquinas litográficas.



Una parte de la sección máquinas de imprenta.



Confección de cajas



Sección encuadernación



Fundador de la casa Castagnino Hnos y Cía, Rosario

Castagnino Hnos. y Cía.

ROSARIO

La razón social cuyo nombre encabeza estas líneas, una de las más importantes del alto comercio del Rosario, representa por los capitales que maneja y la expansión de sus negocios, la culminación de un progreso efectivo logrado honrosamente en las azarosas alternativas de la vida comercial. Para llegar a tal resultado, han sido necesarios, naturalmente, muchos años de labor constante, y esto, que constituye el mérito principal de los éxitos legítimos, ha sido evidente y visible durante el transcurso del tiempo, respecto a la actual casa de los Sres. Castagnino hermanos y compañía.

Don Juan B. Castagnino, uno de los más activos propulsores del comercio rosarino en sus primeros pasos, fundó en el año 1881 la tienda «A la Ciudad de Roma», situada entonces, como hoy en la esquina de las calles San Juan y San Martín, y ella fué la base de la que es actualmente una de las más importantes casas importadoras del país. Hombre de iniciativas y de un ponderable espíritu práctico, el Sr. Castagnino vió correspondidos sus primeros esfuerzos con los mejores resultados, iniciándose la continua vida progresista de dicha casa que ha venido desarrollando sus operaciones siempre en marcha ascendente y exteriorizando nuevos y efectivos adelantos en todos los órdenes

El comercio en detalle resultó demasiado limitado para la actividad que podía desarrollar la casa, máxime cuando el señor Castagnino, persiguiendo siempre propósitos encomiables, apeló al concurso de sus hijos. Así, pues, en el año 1893 se produjo la primera transformación evolutiva, cambiando la firma por la de Castagnino e hijos y Sanguinetti, y ensanchando ampliamente la esfera de sus negocios con la importación en gran escala de tejidos y comestibles procedentes de las principales plazas europeas. Esto determinó en consecuencia un nuevo carácter en los negocios que no tardó en convertir a la «Ciudad de Roma», en una fuerte y acreditada casa mayorista que conquistó en seguida una selecta clientela en toda la provincia de Santa Fe

A la muerte de D. Juan B. Castagnino sucedió un nuevo cambio en la firma social, transformándose ésta en la de Castagnino, Santiguinetti y Cía., que continuó con igual actividad y el mismo éxito el desarrollo de los negocios que fueron aumentando a medida que el progreso del comercio general de la provincia exigía mayores elementos. Más tarde, el retiro de D. Nicolás Sanguinetti como socio activo, determinó el cambio de la firma, como actualmente gira, bajo el nombre de Castagnino Hnos. y Cía., que es en la forma que se halla constituída desde hace varios años a esta parte. Ella está compuesta por los Sres. Nicolás Sanguinetti y Luis Castagnino como socios comanditarios y los Sres. Juan B. Héctor, Atilio, Alfredo y Guido Castagnino y Luis Chiodi, como socios activos.

La casa Castagnino Hnos. y Cía. se halla encaminada sobre bases sólidas y en plena prosperidad, lo cual le permite movilizar grandes capitales mediante recursos del negocio mismo, de manera que los progresos que experimenta son efectivos y así es el concepto general, por cuanto la casa goza tanto entre sus similares del país, como entre el comercio minorista, de un crédito y buen nombre poco comunes.

La importación de tejidos y comestibles en general es el principal objetivo de la citada casa, y es a ello que los Sres. Castagnino Hnos. y Cía. dedican su especial atención, bajo la experta dirección de sus socios activos que tienen a su cargo, distribuídas con acierto, las tareas directrices de las diversas secciones de la casa. En ese orden de cosas, los Sres. Castagnino Hnos. y Cía. tienen establecida una casa en la ciudad de Génova, que actualmente está confiada a D. Héctor Castagnino, y que es el centro de compras en Europa, lo cual permite el abastecimiento constante de mercaderías seleccionadas y la renovación de los distintos productos que se importan del extranjero en nuestro país.

Las dificultades creadas al comercio exterior por las consecuencias de la conflagración europea, lejos de haber afectado el desarrollo de las operaciones de la casa Castagnino Hnos. y Cía., han sido un motivo para su mayor expansión en los negocios y el agregado de un nuevo ramo en la importación del extranjero. En primer lugar, que no obstante el inconveniente señalado, no le falta a la casa ninguno de los productos de procedencia europea y en segundo lugar, que dichos señores han sido designados únicos concesionarios en la República Argentina, de la importante casa Cockshutt, Plow Co. Limited, de Brantford (Canadá), que se dedica a la fabricación de máquinas agrícolas y que es en el ramo que ha empezado a trabajar con singular éxito desde el presente año.

Los amplios almacenes de la casa Castagnino Hnos. y Cía. se hallan instalados en un edificio propio y especialmente construído para ello, en la calle Corrientes entre Tucumán y Catamarca, ocupando la sección tejidos el antiguo edificio ampliado de la acreditada tienda «A la Ciudad de Roma».

FRATELLI CASTAGNINO & Cía.

Questa firma, una delle principali di Rosario, rappresenta per l'importanza dei suoi capitali e l'estensione dei propri affari il massimo progresso effettivo ottenuto onestamente nelle vicende della vita commerciale. Per giungere a simile risultato furono necessari, come è naturale, molti anni di assiduo lavoro ciò che costituisce il merito primordiale della casa dei Fratelli Castagnino e Cía., ben consolidata durante il trascorso del tempo.

Il Sig. Giovanni B. Castagnino, uno dei più attivi propulsori del commercio rosarino nei suoi primi passi, fondò nel 1881 i grandi magazzini «Alla Città di Roma», stabiliti allora come attualmente nell'angolo delle vie San Juan e San Martín, essendo essa la base della ditta sociale importatrice che doveva più tardi occupare uno dei primi posti tra le congeneri del paese.

Uomo d'iniziativa e di gran senno, il Sig. Castagnino comprese ben presto che il commercio al dettaglio era campo ristretto all'attività che poteva svolgere la casa, specialmente allorquando seguendo i suoi lodevoli propositi richiese il contributo dei propri figli. Fu quindi nell'anno 1893 che, sostituita l'antica firma da quella dei Sigg. Castagnino e Figli e Sanguinetti, estese enormemente la sfera dei suoi affari, mercè l'importazione all'ingrosso di tessuti e commestibili provenienti delle principali piazze europee, dando alla «Città di Roma» il nuovo carattere di gran casa importatrice che acquistò subito una scelta clientela in tutta la provincia di Santa Fe.

Colla morte del Sig. Giovanni B. Castagnino, la ditta subì una nuova trasformazione risultando la firma Castagnino, Sanguinetti e Cía. che continuò con uguali attività ed esito lo svolgimento delle operazioni che furono aumentando parallelamente al commercio generale della provincia. Più tardi, ritiratosi dalla società attiva il Sig. Nicola Sanguinetti, la ditta fu sostituita finalmente dall'attuale dei Sigg. Fratelli Castagnino e Cía., che la compongono i Sigg. Nicola Sanguinetti e Luigi Castagnino, come soci accomandatari, ed i Sigg. Giovanni B. Ettore, Attilio, Alfredo, Guido Castagnino e Luigi Chiodi, como soci attivi.

La casa dei Fratelli Castagnino e Cía. ormai in piena prosperità, movilizza grandi capitali mediante le risorse del negozio stesso, di modo che i suoi progressi sono reali; tale è il concetto generale giacchè tanto tra le similari del paese come tra il commercio al dettaglio gode un credito poco comune.

L'importazione di tessuti e commestibili è il principale oggetto della ditta, ciò che merita l'attenzione speciale dei Sigg. Castagnino, i cui soci attivi hanno a loro carico, perfettamente distribuita, la direzione delle diverse sezioni della casa, contando inoltre con una succursale in Genova, affidata alla perizia del Sig. Ettore Castagnino per le compre in Europa.

Le difficoltà create dalla guerra al commercio d'importazione, lungi di pregiudicare lo sviluppo dei loro affari, furono piuttosto un motivo di maggiore espansione poichè aggiunsero alle proprie operazioni un nuovo articolo d'importazione straniera, essendo stata a loro affidata la rappresentazione esclusiva nell'Argentina dell'importante fabbrica di macchine agricole Ceckshutt, Plow Co. Ltd., de Brantford (Canadá), che già sta dando un risultato altamente lusinghevole.

I grandi magazzini dei Fratelli Castagnino e Cía. sono installati nel proprio edifizio espressamente costrutto della via Corrientes tra Tucumán e Catamarca, occupando la sezione tessuti l'antico locale ampliato della «Città di Roma».



Entrada a los salones de exposición, venta y escritorios, Bmé. Mitre 2724.

Eduardo Carú
Buenos Aires

Don Eduardo Carú llegó a la República Argentina a principios de 1887. Vino como muchos otros perdido en la anónima falange de los que emigran atraídos por el renombre de nuestra riqueza.

Había cumplido en su país natal, Italia, sus deberes de ciudadano y de soldado durante tres años de servicio militar, y sintiéndose con ánimo para afrontar en tierras lejanas las contingencias de la vida se lanzó a América sin otro capital que su juventud y su esperanza de mejorar de condición.

Después de un mes de accidentada navegación en el vapor Europa, que soportó recios temporales en el golfo de León y en Santa Catalina, llegó el viajero a Buenos Aires confundido entre los pasajeros de más humilde categoría.

Su primera colocación la obtuvo en una panadería, cuyo oficio conocía. En aquellos tiempos la tarea era ingrata y se hallaba desconceptuada por la incorporación de malos elementos. La faena, larga y pesada, en locales antihigiénicos y faltos de las comodidades más indispensables. Allí trabajó dos años.

Cuando abandonó su puesto fué designado conserje del buffet de la Sociedad de obreros panaderos. Más tarde estableció un café y agencia de colocaciones de obreros panaderos. Esto le puso en relación con los propietarios de panaderías y con esta base y el fruto de algunos ahorros se dedicó a la compra y venta de harinas.

Fué en esa época cuando supo que había llegado a Buenos Aires un operario de los establecimientos industriales Pensotti, de Busto Arsizio (Italia), conduciendo una amasadora mecánica de reducidas dimensiones. Tratábase de un ensayo que intentaba realizar aquel operario con la nueva máquina; pero careciendo de relaciones y de capital, o simplemente por desconocimiento de las ventajas que podía sacar de la moderna amasadora, había terminado por dejarla abandonada en un depósito.

La casualidad vino así a poner en manos del Sr. Carú el medio tanto tiempo anhelado de implantar un sistema de panificación absolutamente higiénico.

En efecto, y no bien llegó a sus oídos la noticia de la llegada de aquella máquina, el Sr. Carú fué a inspeccionarla y pudo darse cuenta desde el primer momento de que la industria de la panadería había dado uno de sus más grandes progresos.

Sin perder un instante, el Sr. Carú dirigió un telegrama al fabricante de la amasadora, solicitándole la representación exclusiva en Sud América, para lo cual ofrecía las garantías que considerara necesarias. La respuesta afirmativa no tardó en llegar y desde ese momento el señor Carú emprendió una activa campaña de propaganda para difundir el uso de la amasadora Pensotti como el elemento más indispensable en toda panadería montada de acuerdo con las exigencias modernas.

Para satisfacer los pedidos estableció un depósito donde reunió, además, todos los útiles accesorios necesarios para el funcionamiento de una panadería.

Sin embargo, no creyó cumplida con esto la misión que se había impuesto para modernizar una industria que se desarrollaba hasta entonces en su estado primitivo. Hizo un viaje a Europa, recorrió diversos países, visitó las principales fábricas y establecimientos industriales, estudió los sistemas más adelantados de panificación e inició relaciones comerciales con las casas exportadoras.

De regreso a Buenos Aires, después de su larga jira se estableció en la calle Corrientes 4317 e introdujo directamente todo cuanto artículo puede precisar una panadería. El rápido desenvolvimiento de las operaciones aumentó en forma extraordinaria la importancia del negocio y reclamó nuevas ampliaciones. Con este objeto el Sr. Carú trasladó sus depósitos y salón de ventas a la calle Bartolomé Mitre 2724, donde se encuentran en la actualidad.

Durante su jira por Europa, su primera visita fué a la casa Pensotti, de Busto Arsizio, y allí presenció el funcionamiento de un horno construído en los mismos talleres, el que puede considerarse como el último invento de la mecánica y el más perfecto para la elaboración del pan.

A su regreso a nuestra capital instaló uno de esos hornos en un local destinado a ese objeto en la calle Pueyrredón 563. Allí funciona el horno para que los panaderos puedan comprobar las condiciones que reúne.

El horno instalado en la calle Pueyrredón es de calefacción continua, la cual se obtiene con el empleo del petróleo de Comodoro Rivadavia, resaltando a simple vista como condiciones primordiales su higiene, la economía que representa el combustible y el espacio reducido que ocupa y que implica, por lo tanto, un menor gasto de alquiler en concepto de local.

Es sensible que la situación económica no permita a los industriales panaderos la instalación de hornos análogos que darían por resultado el problema de la elaboración del pan absolutamente higiénico. Pero esto ha de producirse, pues son numerosos los panaderos que esperan el término ya cercano de la crisis para realizar el proyecto.

Piensa así el Sr. Carú ver coronada su obra, a la cual sólo falta ese complemento, pues en los nueve años que lleva consagrados a su propósito ha vendido en nuestro país, en el Brasil y en Chile 4500 amasadoras Pensotti, es decir que ha modernizado millares de establecimientos, que obtienen con la utilización de esas máquinas resultados muy halagadores.



Un rincón exposición de las afamadas amasadoras y máquinas "Pensotti"



Exposición muestras — Sección venta al por mayor y anotación de pedidos



Salón de ventas — Sección detalle

EDOARDO CARU

Senz'altro capitale che la sua gioventù e la ferma speranza d'un avvenire migliore, il Sig. Edoardo Carù giunse all'Argentina in principio del 1887.

Privo di risorse e di vincolazioni nel paese, il cui linguaggio e costumi non conosceva, ottenne la su prima collocazione in una panatteria, mestiere che già esercitava.

Dopo due anni di detto lavoro, che in quell'epoca era assai gravoso perché si effettuava in locali antigienici e mancanti delle comodità più indispensabili, disimpegnò un impiego subalterno nella società dei panattieri, installando poscia un caffè con annesa agenzia di collocazione, che gli permise stringere relazioni con proprietari di panetterie. Mercè questo vantaggio e col frutto delle economie realizzate decise dedicarsi al commercio di farine.

Fu in quell'epoca che giunse a Buenos Aires un operaio degli stabilimenti industriali Pensotti, di Busto Arsizio (Italia) il quale portava seco una macchina [illegible] di piccole dimensioni, [illegible] per [illegible] Saputo ciò il Sig. Carù [illegible] la sua intenzione [illegible] dai fabbricanti stessi la rappresentanza esclusiva per l'America del Sud [illegible] il Sig. Carù [illegible] senza perdita di tempo [illegible] Pensotti [illegible] stabilito [illegible] moderne esigenze.

Per soddisfare la crescente domanda della propria clientela installò un magazzino [illegible] furono addetti tutti gli elementi che contribuiscono al miglior funzionamento d'un panificio.

Considerando nondimeno incompleta la sua missione e con il proposito di modernizzare la panificazione, fece un viaggio a Europa percorrendo diversi paesi e visitare le principali fabbriche e stabilimenti industriali del genere, studiando i migliori sistemi della panificazione allo stesso tempo che stringeva relazioni commerciali con le case esportatrici.

Di ritorno a Buenos Aires si stabilì nella via Corrientes 4317, importando direttamente ogni articolo del ramo. Il rapido svolgimento delle proprie operazioni aumentò in forma straordinaria l'importanza del negozio e fu quindi necessario il cambio del locale a quello più comodo e ampio della via Bartolomé Mitre 2724, dove si trova attualmente.

Durante la sua visita alla casa Pensotti, di Busto Arsizio, il Sig. Carù presenziò il funzionamento d'un forno espressamente costrutto che può considerarsi come il modello perfetto adibito alla elaborazione del pane.

Convinto dell'utilità di diffondere il suo uso, destinò a tale scopo il locale della via Pueyrredón 563, dove ognuno può assistere al suo funzionamento a calefazione continua, che si ottiene con il petrolio di Comodoro Rivadavia con evidente economia di combustibile.

E veramente lamentevole che la situazione attuale non permetta a tutti i prestinai l'installazione di tali forni che risolve il problema della panificazione assolutamente igienica, ma non v'è dubbio che trascorsa la crisi, il Sig. Carù vedrà pienamente esauditi i suoi propositi, giacchè nei nove anni che si dedica a questo negozio ha venduto nel nostro paese, Brasile e Chili 4500 macchine Pensotti modernizzando di tal modo migliaia di stabilimenti che con la utilizzazione di detta macchine ottengono i più soddisfacenti risultati.

JUAN CASELLA

AZUL F.C. Del S



Hay en nuestro país establecimientos dedicados a la fabricación de fideos, que por la importancia de los capitales invertidos en esa explotación industrial, las máquinas que poseen y la calidad de los productos elaborados se hallan en condiciones de poder competir con las casas del ramo más afamadas.

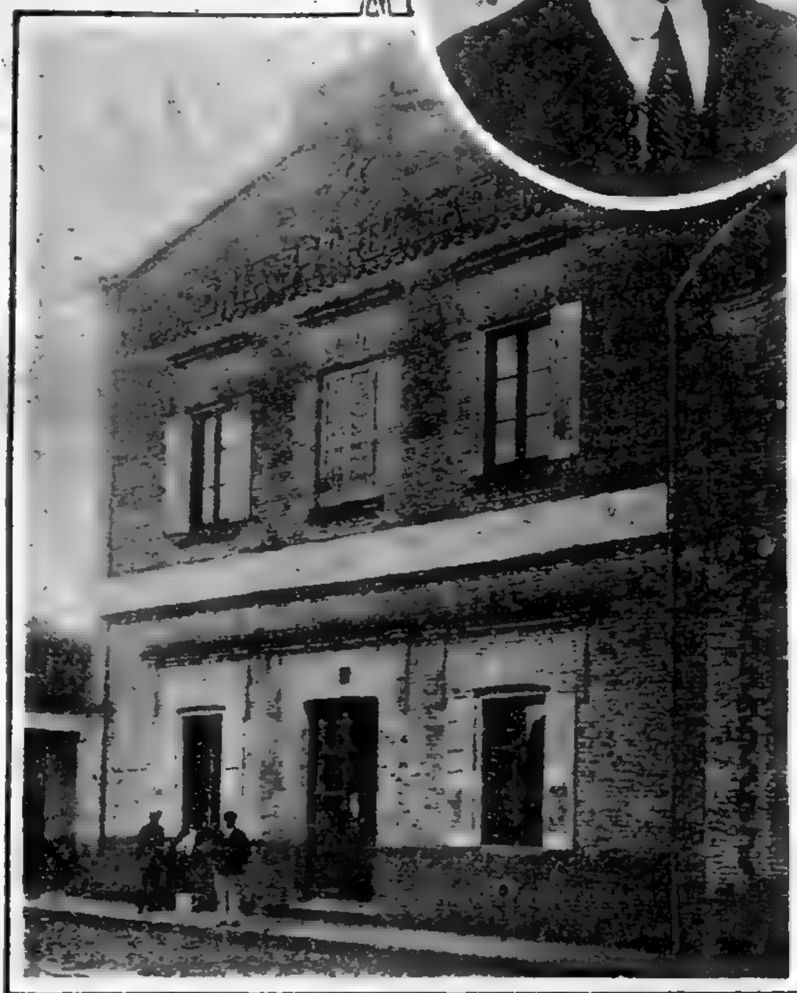
Sin duda alguna, puesto que los hechos concurren a afirmar esa creencia, los progresos alcanzados por la industria para llegar a la conquista definitiva del mercado han determinado a los consumidores a aceptar el producto nacional sin los prejuicios tan comunes cuando se trata de artículos de procedencia local.

Justo es reconocer que al esfuerzo desplegado por los industriales para montar sus fábricas y ponerlas a la altura de los establecimientos extranjeros de mayor renombre por medio de máquinas modernas, personal competente y empleo de substancias de primera calidad, se une la acción de las autoridades encargadas de velar por la buena preparación e higiene de los artículos destinados al consumo de la población.

En esta forma, los fideos de fabricación nacional, garantizados por el esmero que ponen los productores y las exigencias establecidas por las ordenanzas municipales de cada punto, han ido abriéndose paso y asegurándose la casi totalidad de la demanda. Esto ocurre no solamente en la capital de la república, sino también en las ciudades y los pueblos del interior de alguna importancia.

De los centros consumidores, uno de los que presentan mejores perspectivas es la campaña bonaerense, sabido como es que en la modesta mesa de los labradores y campesinos los fideos constituyen un plato predilecto.

Entre las fábricas proveedoras de aquel producto puede citarse a la que posee en el Azul D. Juan Casella, industrial cuya larga práctica le acredita en el ramo a que dedica su actividad una competencia reconocida por numerosos favore[...]



Frente de la Fábrica

El actual establecimiento del Sr. Casella lo fundaron en 1889 los Sres. [...] Pegasano y Cía. Fué instalada la [...] en condiciones que le permitiera [...] tecer las necesidades de toda l[...] sin que se vieran precisados los [...]dores a recurrir a la capital fed[...] las fábricas que funcionaban en [...] ciudades de la provincia.

Hace dos años el Sr. Casella [...] adquirir dicho establecimiento, y ef[...] da la operación se puso de inmedia[...] ejecutar el plan que se había trazado. Con ese objeto introdujo diversas reformas, amplió las instalaciones, a[...] la capacidad productora de la fábri[...] la incorporación de nuevas máquinas, elevó el número de los operarios y completó el surtido de las clases que se elabo[...].

No obstante el breve espacio de [...] comprendido entre la compra de[...] establecimiento y la fecha en que fueron colocados en plaza los productos [...] dos de acuerdo con el sistema [...] cación implantado por el Sr. Cas[...] primeros resultados obtenidos die[...] tivos sobrados al industrial para [...] bar la eficacia del conjunto de los n[...] elementos.

En efecto, las partidas de fideos [...]zadas al consumo encontraron fácil colocación en el comercio, y las salidas de los productos de la casa fueron aumentando hasta llegar a cifras halagadoras. En la actualidad el establecimiento del Sr. Casella provee de fideos desde el Azul hasta Bahía y a las numerosas p[...] ones rurales del partido.

La fideería produce las varied[...] pastas de uso corriente y otras [...] les, todas ellas sometidas en s[...] cación a un proceso rigurosament[...] lizado para que tanto las harinas [...] sémolas y demás substancias empl[...] para prepararlas sean de muy bu[...] dad.

Campodónico Hnos.

ROSARIO

En un hermoso y moderno edificio que se levanta en la esquina de las calles Sarmiento y Mendoza, se halla ubicado ocupando toda la planta baja y los sótanos, la casa de comercio de los señores Campodónico Hermanos, que se dedica al ramo de almacén por mayor con un anexo de ventas al detalle y que es una de las más acreditadas del Rosario. Una simple visita a las diversas dependencias de la casa permite formarse una idea de la magnitud de su importancia y solidez económica, tanto por el considerable capital que se nota acumulado en mercaderías, como por el activo movimiento diario de sus almacenes.

Conociendo el origen de la casa de los señores Campodónico Hermanos cuando fué fundada en el año 1892, puede apreciarse el progreso alcanzado hasta el presente en que dicha razón social goza de grandes prestigios entre el comercio argentino y del exterior en su carácter de casa importadora de primera fila. Ello ha sido el fruto de la laboriosidad y constancia de los hermanos David y Federico Campodónico, hijos de la provincia de Génova, que en el citado año iniciaron sus negocios con un pequeño capital el cual ha evolucionado en sucesivos adelantos hasta alcanzar actualmente a una posición envidiable como resultado de una labor ardua y honesta, ciertamente digna en todo concepto del éxito que ha merecido.

De tal suerte, la casa Campodónico Hermanos figura entre las más importantes del comercio mayorista del Rosario. Importa directamente del extranjero numerosos productos de gran aceptación y tiene un extenso radio de relaciones comerciales en toda la república, donde el buen nombre que gozan los artículos [...] la casa se ha difundido en forma no[...]ria. La amplitud de los negocios y [...] dente solidez de su base financie[...] creado a la casa Campodónico H[...]nos gran crédito y confianza en t[...] órdenes de la actividad comerci[...] tanto en el país como en el extranjero, y de [...] fe la conocida vinculación de es[...] social a las principales instituciones [...] comercio y de crédito.



Frente de la propiedad donde está establecido el negocio.

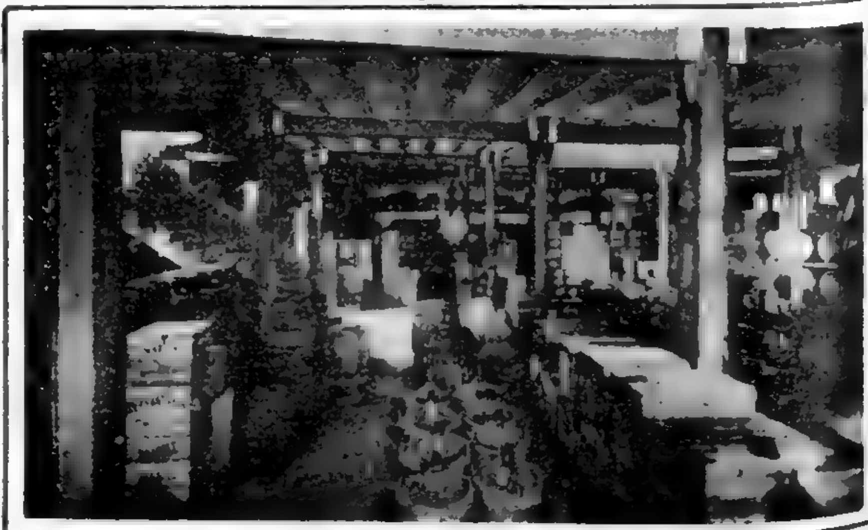
En épocas normales el movimi[...] las operaciones de la casa alcanz[...] ximadamente a 5 millones de pes[...] les, notándose aún, no obstante [...] cultades que sufre actualmente el comercio importador, un paulatino aumento en las ventas.

Los señores Campodónico Hermanos, además del capital invertido en el negocio, poseen valiosas propiedades [...] y en la campaña, figurando ent[...] meras como un detalle demos[...] que reproduce nuestro grabado y [...] en realidad uno de los edificios más [...] des del Rosario. Acerca de las se[...] merecen citarse cinco mil hectáreas [...] campo en la provincia de Córdob[...] nadas por completo a la agricu[...] tas son, pues, las mejores y [...] pruebas de la efectiva y sólida poten[...]lidad financiera de la casa, de mod[...] huelgan mayores detalles [...] rasgos que la caracterizan.

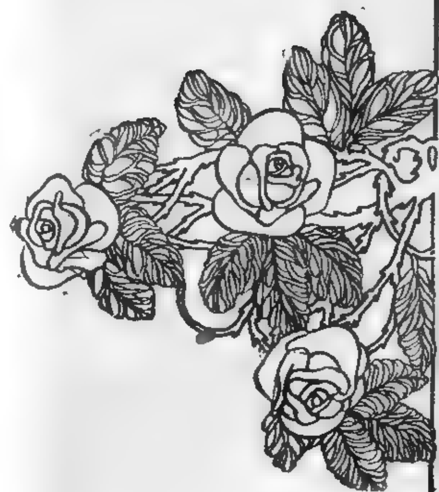
En plena juventud, los seño[...] y Federico Campodónico, disfru[...] un bien merecido descanso, residen en su patria, estando al frente de la casa el gerente y apoderado general don Juan Vicari, quien con el concurso de [...] meritorios empleados la admini[...] rige con evidente acie[...]



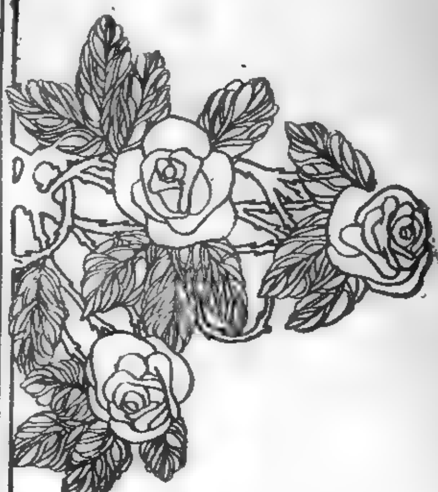
Vista parcial del depósito principal.



Vista parcial del depósito subterráneo.







Juan Calcarami

TRES ARROYOS F. C. DEL S

También pertenece esta casa al grupo de las que constituyen el alto comercio del sur de la provincia de Buenos Aires y de las que contribuyen en forma apreciable, por la importancia de sus operaciones, a dar vida y movimiento a la plaza de Tres Arroyos.

Don Juan Calcarami la fundó el año 1900, como medio de dar mayor expansión a sus actividades comerciales, limitadas hasta esa época por las atenciones que le reclamaba su cargo de gerente de la Barraca «Santa Ana», de consignaciones de frutos del país de los Sres. Pedro Perrieux y Cía., de cuya firma formaban parte los Sres. Santamarina e hijos. Puede decirse que el nuevo establecimiento sólo fué una prolongación del anterior, pues, el Sr. Calcarami se convirtió en sucesor de los Sres. Pedro Perrieux y Cía. y dió a su empresa todo el desarrollo que le permitieron sus energías y su capital propio.

Iniciado en los negocios en 1884, fecha en que llegó al país, aplicó sus facultades al conocimiento de la zona y al estudio de las necesidades de su progreso agrícola y ganadero. Paso a paso fué conquistando vinculaciones y prestigios por su versación en las cuestiones rurales, por la serenidad de su juicio y el desinterés de sus consejos, condiciones que han hecho que varias empresas lo cuenten entre el número de sus directores.

Cuando el señor Calcarami se lanzó a los negocios por cuenta propia, su casa se dedicaba a las comisiones y consignaciones, agencia de cargas y acopio de frutos del país, para cuyo almacenamiento, depósito y clasificación instaló barracas adecuadas con desvíos que permitían el acceso de los vagones de transporte. Doce años más tarde, en 1914, incorporó la sección remates, cuyo éxito evidencia la oportunidad y conveniencias generales de la iniciativa.

Todas esas secciones han ido acrecentando su movimiento comercial a impulsos del constante progreso del partido de Tres Arroyos y las zonas linderas. Pero si los adelantos colectivos se traducían en beneficios para la casa que veía aumentar el giro de sus negocios, el señor Calcarami, en la relación de los intereses nacidos a favor de la prosperidad general, los devolvía por acción recíproca, instalando sucursales en los centros donde su existencia era necesaria y ayudando a los colonos con recursos que les permitieran ensanchar el área de los cultivos y hacer más abundante su producción agrícola.

Al primero de esos propósitos respondió la instalación de dos sucursales de importancia, una en Orense, estación ubicada en los límites de Tres Arroyos, y la segunda en Cristiano Muerto, en el vecino partido de Necochea. Ambas casas, colocadas bajo la dirección de un personal experto, secundaron desde el primer momento la acción del establecimiento principal y siguen cooperando dentro de un vasto sector de la campaña bonaerense al fomento de los cultivos y a la evolución progresiva de la industria ganadera.

Los modestos colonos, aquellos que sólo cuentan como único capital con el esfuerzo de sus brazos y una firme voluntad de vencer, han hallado en la casa del señor Calcarami el auxilio que gran parte de nuestro comercio de campaña brinda al agricultor honesto que no suele ofrecer otras garantías que la promesa, rudamente formulada, de satisfacer los créditos si la suerte le es propicia.

Es así cómo al iniciarse la preparación de las tierras, durante la época de las faenas posteriores y mientras espera el fruto de sus afanes que a las veces malogran las condiciones desfavorables del tiempo, el colono gira sobre aquella promesa con la seguridad de que han de serle suministrados los elementos de trabajo y los artículos de subsistencia.

Fuera de esta ayuda, tanto más eficaz cuanto más oportuna, la casa del señor Calcarami proporciona al agricultor los recursos necesarios para impedir que por exigencias momentáneas se vea precisado a vender la cosecha con quebranto de sus intereses.

En varios puntos de la provincia de Buenos Aires, en el territorio de la Pampa y en la gobernación del Neuquén, el señor Calcarami posee extensiones de campo entregadas a diversas explotaciones.

Anche questa casa appartiene al nucleo di quelle che costituiscono l'alto commercio del sud della provincia di Buenos Aires, ed é tra quelle che in modo apprezzabile contribuiscono—per importanza di transazioni—a dar vita e movimento al mercato di Tres Arroyos.

Il signor Giovanni Calcarami la fondò nel 1900 allo scopo di dare maggior incremento alle proprie attività commerciali, rivolte fino a quell'epoca al disimpegno della carica di gerente della barraca Santa Anna di consegnazioni dei prodotti del paese dei signori Pietro Pervieux y Cía., della cui firma formavano parte i signori Santamarina e figli. Può dirsi quindi che il nuovo stabilimento non fu che la continuazione del precedente, perchè il signor Calcarami divenne il successore dei signori Pietro Perveux y Cía. apportando alla nuova azienda tutto il contributo delle sue energie e del proprio capitale.

Sin dal 1884, anno in cui giunse all'Argentina, il signor Calcarami dedicò le sue speciali energie allo studio dei problemi agricoli che più d'avvicino interessano la propria zona.

Con calma e perseveranza, doti proprie dei caratteri forti ed equilibrati, acquistò grande stima e numerose amicizie che si estesero vieppiù per le doti precipue del carattere e la grande competenza negli affari rurali, non solo, ma eziandio pel desinteresse dei suoi consigli, qualità queste che concorsero a far sì che varie imprese lo annoverano oggi tra i suoi consiglieri più stimati.

Allorquando il signor Calcarami si lanciò per proprio conto nell'arringo commerciale, la sua casa dedicavasi alle commissioni e consegnazioni dei prodotti del paese, per la cui classificazione, ritiro e deposito fece costruire appositi baracche, con annesse linee ferroviarie che permettono l'accesso dei vagoni per le operazioni di carico, scarico e trasporto. Dodici anni più tardi, ossia nel 1914, aggiunse la sezione «remates», il cui esito dimostra l'opportunità e convenienza dell'iniziativa.

Tutte queste sezioni ottennero subito il maggior sviluppo e contribuiscono grandemente all'ininterrotto progresso del circondario di Tres Arroyos e delle zone limitrofe. Però se il progresso collettivo si riverberava in benefizi per la casa che vedeva così aumentare il giro dei propri affari, il signor Calcarami, che sempre tenne in gran conto gl'interessi della collettività, non dimenticò di far godere ad essa stessa, parte di queste benefizi e decise d'installare succursali nelle borgate la cui necessità era maggiormente sentita, contribuendo inoltre al sollievo dei coloni in modo che fosse a loro possibile aumentare l'area delle coltivazioni onde rendere più abbondante la produzione agricola.

Alla prima di queste iniziative rispose l'impianto di due importanti succursali, di cui una in Orense, stazione ferroviaria non lungi da Tres Arroyos, e la seconda in Cristiano Morto, in prossimità del circondario di Necochea. Entrambe le case suddette, dirette da personale competente, secondarono fin da principio l'azione dello stabilimento principale e cooperano efficacemente in un vasto settore della campagna bonaerense all'incremento delle coltivazioni ed all'evoluzione progressiva dell'industria agricola.

I modesti coloni che, avendo le loro braccia come unico capitale non [illegible] una ferrea volontà di riuscire, hanno sempre trovato nella casa del signor Calcarami [illegible] mercio di campagna offre all'onesto agricoltore che non [illegible] [illegible] la promessa [illegible] di soddisfare i propri obblighi se la fortuna lo accompagna.

Così è che all'inizio della preparazione delle terre, durante l'epoca dei lavori agricoli posteriori e mentre attende il frutto delle sue fatiche che spesso volte [illegible] a [illegible] per le sfavorevoli condizioni del tempo, il colono fa assegnamento [illegible] della promessa con la sicurezza che non gli mancheranno gli elementi nè gli articoli di sussistenza.

All'infuori di quest'aiuto, tanto più efficace quanto opportuno, la casa del signor Calcarami facilita all'agricoltore i mezzi necessari onde impedire che per passeggere difficoltà si veda obbligato a vendere il raccolto con danno dei propri interessi.

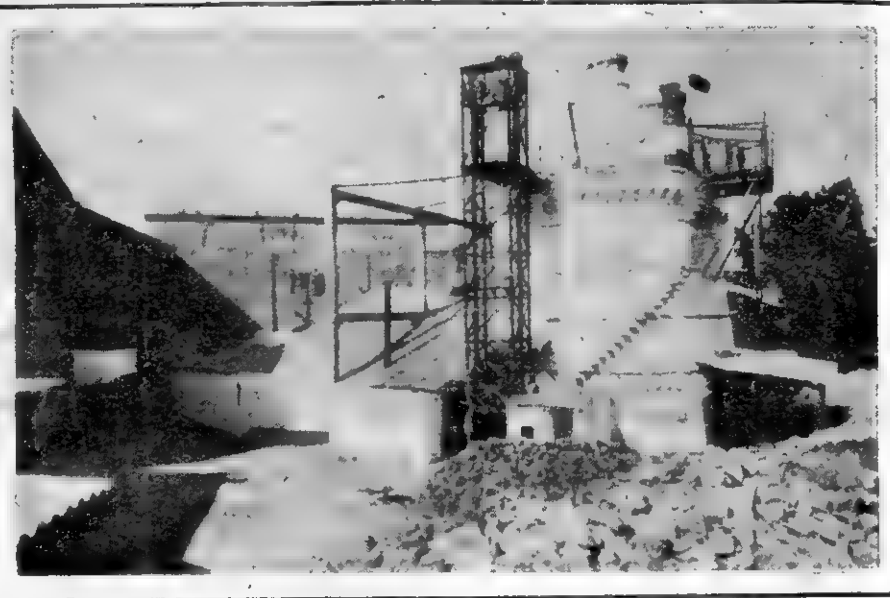
In vari punti della provincia di Buenos Aires, nel territorio della Pampa e nella governazione del Neuquen il signor Calcarami possiede estensioni di terre adibite a differenti sfruttamenti.

Fábrica de Cales de D. Luis Defilippi

BUENOS AIRES



Vista general de la fábrica y sus oficinas.



Vista de los hornos y depósitos de las piedras calcareas.

La fábrica de cales de don Luis Defilippi fué fundada en el año 1898, en la calle Parral 220, Caballito, donde continúa funcionando actualmente.

Don Luis Defilippi llegó a nuestro país en el año 1889, como encargado de las fábricas de cales de la sociedad que giraba en aquella época bajo el rubro de Cerrano y Uriburu. Más tarde entró al servicio de la sociedad anónima Fábrica de cales argentinas, que tenía su domicilio social en el Paseo de Julio, permaneciendo en esa empresa hasta el año 1894, fecha en que se separó de la casa para establecerse por su propia cuenta.

Inició sus negocios en el año indicado anteriormente introduciendo en grandes cantidades cal de Córdoba, y fué el primero que formó el mercado de la estación Once, pues todos los demás importadores recibían su mercadería en la estación Retiro.

La producción en sus fábricas de Caballito comenzó siendo de cuarenta y cinco toneladas diarias, pero bien pronto los negocios adquirieron tan gran impulso que hizo necesaria la adquisición de nuevos elementos de trabajo, razón por la cual el señor Defilippi se hizo propietario en el año 1900 de un gran establecimiento industrial en la provincia de Córdoba, situado en la estación Kilómetro 2.

En esa nueva fábrica se realiza actualmente la transformación industrial de la cal en cantidad de treinta toneladas diarias.

En aquella época tuvo también el señor Defilippi en arrendamiento una de las mejores canteras de piedra de Olavarría, denominada «La Providencia», y varias en Sierras Bayas, de las que en la actualidad explota solamente las últimas, para la fabricación de las cales del Azul.

Las fábricas de cales del señor Defilippi en Córdoba y Caballito podrían considerarse como modelos en su género. La primera está dotada de hornos de sistema continuo y ocupa una extensa superficie de terreno circundada de líneas férreas.

El establecimiento dispone, además, de espaciosas habitaciones para obreros.

La fábrica de Buenos Aires es la única en su género que cuenta con un ramal férreo, al que tienen acceso todos los ferrocarriles de trocha ancha.

El establecimiento ocupa una superficie de terreno de tres mil ochocientos metros cuadrados, y tiene al frente otra superficie de cuatro mil quinientos metros cuadrados, ocupada por casas de obreros, galpones y demás dependencias inherentes a la industria de que se trata.

Los hornos de las fábricas trabajan constantemente en la cocción de las cales, y en breve quedarán terminadas las instalaciones que se hacen actualmente para substituir el combustible de carbón por el petróleo de Comodoro Rivadavia.

Se trabaja también en la actualidad en la instalación de la maquinaria para la fabricación de cales hidráulicas y producción de cemento Portland, con lo que el establecimiento se pondrá a la altura de las mejores en su género.

Por lo demás, sus productos están ya suficientemente acreditados en la actualidad, como lo prueban las numerosas recompensas de que han sido objeto en cuantas exposiciones se han presentado y entre las cuales merecen ser citadas, por su importancia, la de San Louis (Estados Unidos) en el año 1904, la del centenario argentino de 1910, y la de Turín (Italia) en 1911, en cuyos certámenes obtuvieron primeros premios los productos de esta fábrica.

La municipalidad de Buenos Aires también ha premiado en dos ocasiones los productos de las fábricas de cal de don Luis Defilippi, cuyo escritorio está instalado en la calle Larrea 390.

Los obreros permanentes son alrededor de 200, comprendidos los de las canteras de piedra.

LUIGI DEFILIPPI

La fabbrica di calce del Sig. Luigi Defilippi fu fondata nel 1898 nella via Parral 220, Caballito, dove funziona attualmente.

Il Sig. Luigi Defilippi giunse a questo paese nel 1889 come incaricato della fabbriche di calce della società che in quell'epoca la costituiva la ditta Cerrano e Uriburu. Più tardi, prestó i suoi servizi alla società anonima «Fabbrica di calci argentine», la quale aveva la sua sede sociale nel Paseo di Julio, rimanendo in detta impresa sino al 1894, anno in cui abbandonó la casa per stabilirsi per proprio conto.

Inizió allora i suoi affari importando in grande quantitá calce di Cordova e fù il primo che formó il mercato della stazione «Once» mentre tutti gli altri importatori ricevevano la loro merce nella stazione «Retiro».

La produzione delle sue fabbriche del «Caballito» cominció ad essere di 45 tonnellaté al giorno, peró ben presto le sue operazioni ottennero si grande sviluppo che fu necessario l'acquisto di nuovi elementi di lavoro, motivo per cui el signor Defilippi l'anno 1900 si fece proprietario d'un grando stabilimento industriale nella provincia di Cordova, situato nella stazione Chilometro 2.

In questa fabbrica si realizza attualmente la trasformazione industriale della calce in una quantità di 30 tonnellate quotidiane.

In quell'epoca il Sig. Defilippi ebbe pure in appalto una della migliore cave di pietra in Olavarría denominata «La Provvidenza» e varie altre in «Sierras Bayas», delle quali ormai sfrutta unicamente le últime per la fabbricazione della calce del Azul.

Le fabbriche di calce del Sig. Luigi Defilippi possono considerarsi come un modello del genere. Alla prima di esse furono adibiti forni di sistema continuo ed occupa una estesa superficie di terreno circondato da ferrovie. Lo stabilimento dispone inoltre di comode abitazioni per gli operai.

La fabbrica di Buenos Aires é l'unica della sua indole che possiede una strada ferrata alla quale hanno accesso tutte le ferrovie Sur, Oeste, Argentino, Buenos Aires, Rosario e Pacífico.

Lo stabilimento occupa una superficie di 3.800 metri quadrati e tiene al fronte un altro terreno di 4.500 metri quadrati destinato ad abitazioni degli operai, a magazzini ed altre dipendenze inerenti alla industria.

I forni della fabbrica lavorano costantemente nella cozione della calce ed in breve saranno terminate le installazioni per sostituire il combustibile di carbone per il petrolio di Comodoró Rivadavia.

Attualmente si stanno montando le macchine per la fabbricazione di calci idrauliche e produzione di cemento Portland, di modo che lo stabilimento potrà collocarsi tra i migliori della sua indole.

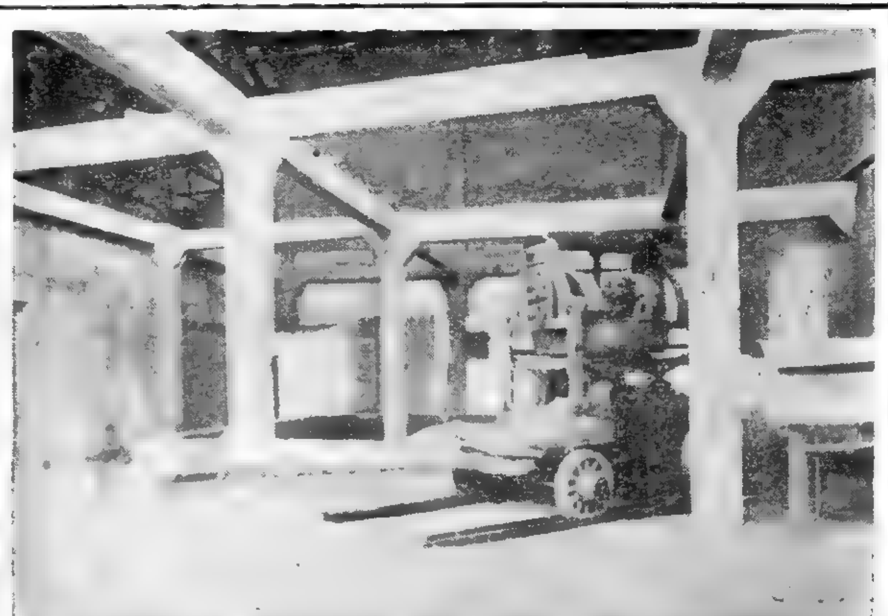
D'altronde, i suoi prodotti giá sono abbastanza accreditati come lo dimostrano i numerosi premi ottenuti nelle varie esposizioni dove furono presentati, tra le quali meritano speciale menzione per la sua importanza, quella di San Luigi (Stati Uniti) del 1904, del centenario argentino nel 1910 e quella di Torino (Italia) del 1911, dove furono loro aggiudicati i primi premi.

Il municipio di Buenos Aires ha premiato pure in due occasioni i prodotti delle fabbriche di calcè del Sig. Luigi Defilippi, i cui uffici sono installati nella via Larrea 390.

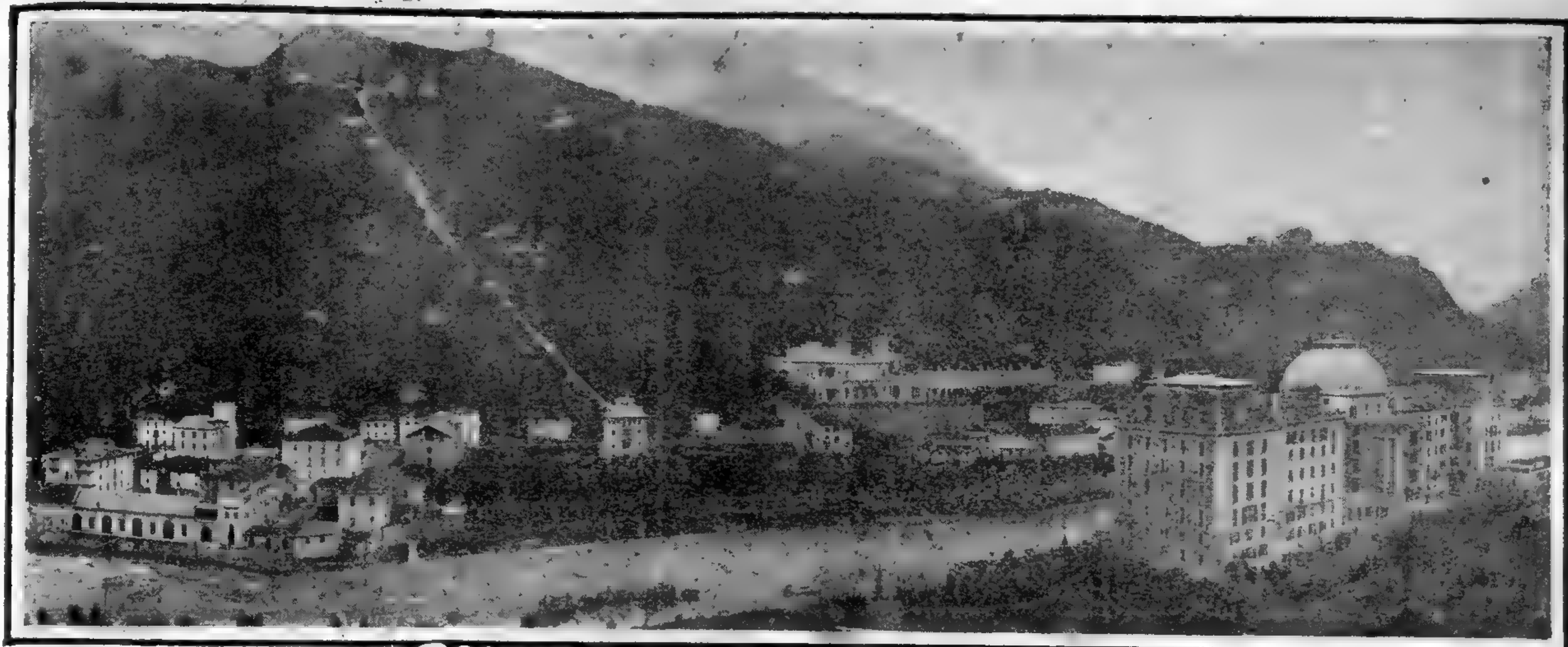
Gli operai permanenti dello stabilimento, compresi quelli adibiti alle cave di pietra, sommano circa duecento.



Vista interior de los hornos donde se practica la cocción de las cales.



Vista interior. Sección cales hidráulicas.



José Ferro
BUENOS AIRES

Panorama de San Pellegrino con vista del Funicular

La casa que fundara en 1903 el caballero italiano D. José Ferro es perfectamente conocida en Buenos Aires por la popularidad que ha alcanzado el único producto que importa, el agua mineral natural San Pellegrino, la que por sus condiciones curativas tuvo en poco tiempo una rápida difusión. Este hecho se debe a la confianza que el público le deparó desde que fué presentada a la venta en esta plaza, pudiendo decirse hoy que ella se ha impuesto definitivamente.

Don José Ferro ha prestado apreciables servicios al intercambio comercial entre Italia y la República Argentina, los que le han valido distinciones especiales de su país. Actualmente se encuentra radicado en su patria, gozando de un merecido descanso, después de muchos años de trabajo, lo cual no le impide vigilar, desde la sucursal de la casa Ferro, en Génova, establecida en la vía Porta Archi 8, todo cuanto se relaciona con los embarques de partidas destinadas a Buenos Aires. Realiza frecuentes viajes a las Termas de San Pellegrino, y sigue prestando su concurso como miembro del directorio de la sociedad que las explota. Hace algunos años le fué ofrecida al Sr. Ferro la concesión mundial de dicha agua, pero él prefirió continuar en la Argentina con el fin de conseguir para su casa de comercio la prosperidad de que hoy goza, así como asegurarle una dirección eficaz.

El agua mineral natural San Pellegrino procede de las termas existentes en la localidad del mismo nombre, que se encuentra situada en la provincia de Bérgamo (Italia), a 425 metros sobre el nivel del mar, rodeada de altas montañas que la reparan de los vientos del norte y favorecida por un clima excepcional, siendo en ella muy raros los días borrascosos y las variaciones atmosféricas. La temperatura reinante, según lo ha comprobado el observatorio meteorológico que funciona adjunto al establecimiento de las termas, varía normalmente entre 20 y 22 grados centígrados, no superando nunca la máxima de 26 grados centígrados. El hecho de haber en las cercanías numerosos bosques de pinos y abetos concurre a aumentar las condiciones benignas del clima.

San Pellegrino se extiende más de un kilómetro a lo largo de la ribera derecha del río Brembo, curso de agua que atraviesa la región, contribuyendo a dar más vivacidad a los cuadros pintorescos que desde allí se dominan. La parte antigua de la localidad conserva su ambiente modesto y tranquilo de tiempos pasados, reinando como siempre el orden y la higiene. La parte moderna se manifiesta por medio de nuevos, vastos y lujosos edificios, estando en primera línea el Grand Hotel, que representa la última palabra del confort, y elegantes puntos de recreo como el Gran Casino, el Teatro Edén, el café-concierto Isacchi y otros. En San Pellegrino abundan los caminos y paseos llanos y en declive.

En lo más alto del lugar, y sobre una amplia planicie, se levanta, dominando el panorama circundante, el grandioso Palacio de la Fuente, que cuenta con un pórtico elegantísimo de cerca de 100 metros largo, el cual sirve como magnífico paseo cubierto. Entre éste y el Hotel de las Termas está situado un gran salón de estilo pompeyano, donde los huéspedes saborean el agua San Pellegrino. En el cuerpo central del mismo palacio existe un café-concierto, y en la parte superior están instaladas las oficinas ocupadas por la presidencia de la Sociedad de las Termas, la dirección administrativa y la dirección médica.

El agua San Pellegrino se recuerda en la historia desde el siglo XII. Los tres surgentes de idéntica composición, se encuentran próximos uno de otro, al pie de una gran roca dolomítica, cuya composición química, con prevalencia del carbonato de calcio, concurre a dar al agua la característica de alcalino-terrosa. Su temperatura de 27 grados centígrados prueba que procede de capas profundísimas de la costra terrestre, donde el calor y la falta de oxígeno hacen imposible la vida, por lo cual es natural que sea, como es, amicróbica o bactéricamente pura. Los caracteres físico-químico-bactéricos del agua mineral San Pellegrino se resumen en la cualidad



Depositos y escritorios del Agua Mineral San Pellegrino



Sr. José Ferro — Representante en Los Republicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

de agua alcalino-terrosa-amicróbica, quedando demostrada su pureza bacteriológica y exquisita potabilidad por la ausencia de amoníaco y anhidrida nitrosa y fosfórica.

En el análisis que el profesor Menozzi hizo del agua San Pellegrino establece que su mineralización está basada en las sales de calcio, magnesio y sodio, a las cuales se deben principalmente sus propiedades de antiúrica y anticatarral.

En cada litro posee el agua San Pellegrino, 11 centigramos de cloruro de sodio, 29 de sulfato de magnesio, 32 de carbonato de calcio, 44 de sulfato de calcio y 18 miligramos de cloruro de litio. Ella se recomienda para la curación de la gota regular, la gota larvada, la urisemia en sus variadas manifestaciones, los cálculos al riñón, a la vejiga y al hígado, los catarros de las mucosas y otras enfermedades.

El establecimiento balneario de San Pellegrino está montado con todo lujo, siendo visitado anualmente por un gran número de personalidades de todas partes del mundo. Sus diversos cuerpos de edificios y dependencias ocupan el área de 60[illegible] metros cuadrados.

Las operaciones para el lavado y esterilización de las botellas y el envasamiento de agua San Pellegrino se efectúan con maquinarias modernísimas y con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia. La estadística de la exportación de agua, según las ventas realizadas desde el primer ejercicio de la sociedad anónima explotadora, señala las siguientes cifras:

	Botellas
1899	35.543
1900	62.282
1901	134.297
1902	193.819
1903	426.594
1904	801.280
1905	1.503.080
1906	2.131.956
1907	3.263.140
1908	3.874.604
1909	4.288.474
1910	4.317.190
1911	4.767.424
1912	5.068.768

Actualmente esta última cantidad se ha duplicado, pues la venta de botellas alcanzó en 1915 a la enorme cifra de 10.000.000. En Buenos Aires, el Sr. Ferro vendió en 1903 unas 15.000 botellas, y en 1915, entre envases de un litro, medio litro y un cuarto de litro la venta alcanzó a 2.500.000 botellas, siendo pues esta capital una de las primeras consumidoras. Estas cifras, que desde luego hay que suponer que no han alcanzado su grado máximo, demuestran más que todos los comentarios la confianza depositada en el agua mineral natural San Pellegrino por el público de todo el mundo. Ello se debe, aparte de las virtudes curativas que posee, a la circunstancia de que el directorio del establecimiento no ha omitido esfuerzo ni sacrificio alguno para llegar a dicho resultado.

En su propaganda para la venta del agua que importa, así como en todos los papeles comerciales que se usan en su casa el Sr. Ferro ha adoptado un cliché conocidísimo del público porteño, que representa un viejito simpático, sonriente, el cual calándose los lentes mira con alegría y satisfacción una botella de agua San Pellegrino colocada encima de una mesa.

El agua San Pellegrino ha obtenido varios grandes premios en diversas exposiciones celebradas en Buenos Aires, Torino y Roma.

Los escritorios y depósitos de la casa José Ferro están ubicados en la calle Viamonte 168-170.

GIUSEPPE FERRO

La casa fondata in Buenos Aires dal signor Cav. Giuseppe Ferro nel 1903, si favorevolmente conosciuta nella metropoli argentina pel grande smercio dell'unico prodotto importato dalla medesima l'acqua di San Pellegrino—universalmente apprezzata, può dirsi che s'impose definitivamente sul nostro mercato.

Attualmente il signor Ferro trovasi in Italia per riposare delle diuturne fatiche commerciali a cui erasi dedicato con giovanile ardore in questo paese, non tralasciando nel contempo di occuparsi del perfezionamento dei servizi inerenti alle spedizioni delle forti partite dell'acqua San Pellegrino. Or è qualche anno la Società Anonima delle Terme di San Pellegrino offerse al signor Ferro la concessione mondiale del prodotto, ma egli preferì continuare a lavorare con la Repubblica Argentina, volgendo le sue cure all'azienda da lui iniziata assicurandole inoltre una oculata direzione.

L'acqua minerale naturale di San Pellegrino proviene dalle terme esistenti nella località dello stesso nome, nella provincia di Bergamo a 425 metri sul livello del mare, favorita da un clima eccezionale ed attorniata da alte montagne che la preservano dai forti venti del nord.

La temperatura regnante, secondo l'osservatorio meteorologico annesso allo stabilimento termale, oscilla tra i 20 e 22 gradi cent. I pini e gli abeti dei boschi limitrofi contribuiscono senza dubbio ad aumentare le benigne condizioni del clima.

La regione dove sorge San Pellegrino è tra le più simpatiche e vivaci della Lombardia per le strade comode e lo splendido panorama. Vasti e suntuosi edifici—come il Grand Hotel, il Gran Casino, il Teatro Edén, il caffé-concerto Isacchi, ecc.—nella parte moderna del paese—ed il grandioso palazzo della Fonte, nella parte più alta del luogo, dominante il circostante panorama, sono testimoni della grande attrattiva esercitata dalla celebre acqua, registrata dalla storia sin dal secolo XII.

La composizione chimica della roccia dolomitica da cui sorge l'acqua, è formata prevalentemente da carbonato di calcio, che contribuisce a dare alla stessa la caratteristica alcalino-terrosa. La sua temperatura—27 gradi cent.—attesta che proviene da cappe profondissime della costra terrestre, rendendola batteriologicamente pura. Le qualità fisiche e chimico-batteriche dell'acqua di San Pellegrino si riassumono nelle qualità alcalino-terrosa-amicrobich.

L'analisi dell'acqua di San Pellegrino, eseguita dal Prof. Menozzi, ha stabilito che le proprietà antiuriche ed anticatarrali di cui è fornita provengono specialmente dai sali di calcio, magnesio e sodio.

In ogni litro d'acqua di San Pellegrino vi si riscontrano 11 cent. di cloruro di sodio, 29 di solfato di magnesio, 32 di carbonato di calcio, 44 di solfato di calcio, 18 millig. di cloruro di litio, ed è indicatissima per combattere la gotta, calcoli renali, vescicali, epatici, i catarri vescicali, gastrici e intestinali, le alterazioni delle pelle ed altre malattie di natura uricemica.

Lo stabilimento balneare di San Pellegrino è visitato ogni anno da molte eminenti personalità d'Europa [illegible], in [illegible] occupano un'area di [illegible] metri quadrati.

Macchine moderne sono adibite per le operazioni del lavatoio, sterilizzazione ed imbottigliamento dell'acqua, la cui esportazione cresce di anno in anno in modo prodigioso, come lo attestano le statistiche all'uopo compilate.

Aggiungasi che parte della crescente prosperità della Società Anonima delle Terme di San Pellegrino devesi all'energica iniziativa della Direzione della stessa, che nessun sforzo ha risparmiato pel maggior trionfo e diffusione della celebrata acqua.

Ed una lode speciale devesi tributare al Sig. Ferro che con un quadro conosciutissimo dal pubblico bonaerense, rappresentante un simpatico e sorridente vecchietto che abbassando le lenti, allegramente contempla una bottiglia d'acqua San Pellegrino collocata sopra un tavolo, è riuscito a popolarizzare fra noi, qual nessun altro, il suddetto prodotto.

Aggiungeremo che la celebrata acqua ottenne vari grandi premi in differenti esposizioni internazionali, come in quella di Buenos Aires, Torino, Roma, ecc., e che gli uffici della casa Ferro trovansi installati in via Viamonte 168-170 di questa città.

Santiago Graffigna

SAN JUAN

El cultivo de la vid, señalado como uno de los importantes factores de la riqueza nacional, ha adquirido de algunos años a esta parte excepcional desarrollo, como lo prueban las estadísticas oficiales, y el incremento de esa industria, en la que se hallan invertidos cuantiosos capitales. Pero no solamente en forma cuantitativa se ha producido ese notable progreso, sino también él ha debido, por razones fáciles de comprender, abarcar de inmediato la parte cualitativa, hasta el punto de llegar los productos elaborados en el país, a ocupar ventajosamente el puesto que antes disputaban a los productos extranjeros.

Varias son, desde luego, las razones que han influído en esta última característica. No es por cierto la menos digna de aplauso la que se refiere al esfuerzo personal que nuestros productores han puesto en el sentido de adaptar a esa industria los procedimientos científicos más modernos, a los que han agregado la experiencia de largos años de estudios y el afán tesonero de una competencia que ha redundado en beneficio mismo del país.

En la industria del vino, más que en ninguna otra, ha sido necesario, a los que en nuestro país se dedican a su explotación, asimilar de inmediato todos los perfeccionamientos de que ella ha sido susceptible.

La aplicación de esos progresos son los que más han solicitado la atención de nuestros viñateros, quienes, estudiando inteligentemente la progresión creciente de esa industria, no han omitido esfuerzos para que ella llegue en nuestro país a marcar una potencialidad igual a la que ocupa en las grandes naciones productoras del mundo.

No es sólo el esfuerzo material que ello supone, lo que hace acoger con aplausos el desarrollo de esa industria. También va envuelto en ello un esfuerzo moral digno de encomio, pues como dejamos dicho, el cultivo de la vid en la actualidad, exige conocimientos especiales, adquiridos después de largos años de estudios.

Establecimientos hay en nuestro país que a través de medio siglo de existencia, significan un ejemplo de inteligencia, dedicación y actividad. No tiene menos años la bodega Colón, de San Juan—vasto establecimiento asentado en un área de



cimiento y cuyo cargo significa un puesto de responsabilidad, desde que en él reposa uno de los más decisivos factores del éxito. El Sr. Graffigna realizó sus estudios de enología en Conegliano y Alba, estudios que requirieron una permanencia de ocho años en aquellas ciudades de Italia, al término de los cuales obtuvo su diploma de químico-enólogo. De regreso a nuestro país, se dedicó de lleno a aplicar en la bodega Colón, el resultado de sus estudios, realizándolo en la forma brillante qué atestiguan los progresos del establecimiento y las distinciones realizadas en diversas exposiciones.

Conjuntamente con esta acción directiva, debe señalarse, como factor eficaz de este éxito, la acción de su colaborador en la parte administrativa, D. Luis D. L...raschi, hijo político del Sr. Graffigna, cuyas condiciones de hombre de labor y su dedicación desde hace ocho años imprimen a la bodega un progresivo desarrollo que se traduce día por día en el aumento considerable de sus operaciones.

Hemos dicho que la bodega Colón podría ser señalada como un ejemplo de lo que puede llegar a realizar el esfuerzo individual en favor de una industria que cada día adquiere mayor importancia en nuestro país.

Una rápida descripción de los elementos con que ella cuenta, ya que no es posible detallarlos extensamente, basta para la demostración.

La firma de Santiago Graffigna tiene cultivada de su propiedad una extensión de viñedo de 140 hectáreas, que produce alrededor de 40.000 quintales de 46 kilos cada uno por cosecha, cantidad insuficiente aun para llenar las necesidades de la bodega, que requiere 350.000 quintales.

Las viñas circundan a la bodega, que se halla a tres kilómetros de la ciudad de San Juan. El establecimiento, cuya edificación es de material, reune las condiciones de seguridad e higiene, propias de un vasto edificio, que abarca un área de 30.000 metros cuadrados. Veinte mil de éstos se hallan ocupados por galpones distribuídos en las siguientes secciones: conservación, cisternas de conservación, destilería, depósito de cascos, fuerza motriz, molienda y otros servicios.



Vista panorámica del establecimiento



Departamento N° 1 conservación (20.000 Hl.)

30.000 metros cuadrados, y cuyo fundador, D. Santiago Graffigna, ocupa un puesto de significación en los círculos industriales de nuestro país. Y este es, entre otros, igualmente loables, un ejemplo digno de tenerse en cuenta, por cuanto la bodega Colón, fundada en 1870 por el Sr. Graffigna, puede servir para atestiguar las consideraciones que dejamos apuntadas, respecto a la forma inteligente cómo han procedido en la república los «pioneers» de esa industria.

En sus comienzos la bodega Colón debió abrirse camino en medio de los inconvenientes propios de una industria incipiente, tanto más cuanto que el cultivo de la vid no figuraba entonces como de los más propicios.

Con no ser, en relación a otras actividades, muy grande el espacio de tiempo transcurrido desde la fundación del establecimiento, es asombroso el proceso de su desarrollo, hasta el punto de llegar a marcar en la actualidad una venta anual superior a 60.000 cascos, que coloca en todo el territorio de la república.

Tal fuerza de producción implica necesariamente la posesión de aquellos elementos materiales y de orden técnico necesarios para dar movimiento al complicado mecanismo.

En la parte directiva y en su fase técnica, la bodega Colón está confiada a la inteligencia y pericia de D. Juan Graffigna, hijo del propietario del estable-



Cuba de 2000 Hl. de capacidad

La sección «molienda» se compone de cuatro máquinas Garolla y dos bombas Coq. La acción de estas máquinas opera en la molienda de la uva que luego de separar el «escobajo», pasa a las piletas de fermentación por medio de caños subterráneos, constituyendo el hollejo y mosto.

El número de piletas se eleva a cien, y se hallan distribuídas convenientemente en galpones de cemento armado, perfectamente sólidos.

No es solamente con un criterio de simple descripción, sino con el objeto de enumerar un progreso más que nos detendremos a examinar el objetivo de esas piletas, dado que ellas tienen en el mecanismo de la elaboración del vino una importancia excepcional.

Estas piletas, o más bien dicho la forma en que ellas están construídas, hace que el hollejo que reciben, transmitido por las máquinas de molienda, quede sumergido en el fondo de las piletas, por la acción de unos barrotes que la cruzan. Con ello se evita la fermentación agriada fuera de los bordes terminales. Es éste uno de los problemas que hasta ahora más había preocupado a los viticultores, por lo cual el procedimiento aquí tratado debió ser inmediatamente adoptado en un establecimiento que, como la bodega Colón, se precia de no omitir sacrificio alguno en el sentido de incorporar

a sus procedimientos industriales todos aquellos progresos de la técnica moderna.

Un detalle que ha de contribuir a fijar la intensa labor diaria y los ingentes capitales que están en actividad en la bodega Colón, queda exteriorizado en la siguiente cifra: la molienda de uva alcanza a 200 carros diarios, con un total de 250.000 kilogramos.

Para la fabricación de vino blanco se utilizan en el establecimiento «volquetes aéreos», que tienen por objeto efectuar la traslación del orujo (hollejo de la uva después de exprimida y sacada toda la substancia de ella), por separado para la elaboración de esta clase de vinos.

La sección de prensas ocupa también un puesto de importancia, y posee máquinas de una capacidad suficiente para prensar todo el orujo proveniente del quilaje que recibe diariamente el establecimiento.

Una usina de propiedad del establecimiento suministra la fuerza motriz necesaria para el funcionamiento de todas las máquinas. Los dos motores que utiliza, suman una fuerza de 100 HP., y la sección de calderas, alimentadas con leña de desecho, reune una fuerza comprensiva de 130 caballos, utilizándose motores Diesel.

La sección de destilería, que tiene en establecimientos de su índole del ramo una ocupa gran importancia, está representada en la bodega Colón por doce aparatos volcadores suficientes para destilar todo el orujo producido en el día, y consta además de dos rectificadoras Egrot para la purificación de los flegmas hasta purificarlas, quedando convertido en alcohol puro de 95 grados.

Este alcohol, reputado como el mejor, se utiliza en las farmacias para la preparación de medicamentos.

Otra sección digna de mencionarse es la destinada a las vasijas de conservación. Consta ésta de 60 «foudres», cuya capacidad es de 100 hectolitros cada una y otra con 10 cubas de 700 hectolitros cada una y siete cisternas de 1000 hectolitros cada una. Es de citar, además, otra con una sola pileta en el subsuelo, conteniendo 2600 hectolitros.

Siguen luego por su orden:

Cinco cisternas con capacidad de 1000 hectolitros cada una; seis cubas, con capacidad de 700; nueve cubas, con capacidad de 400; seis cubas, con capacidad de 100; cuatro cubas, con capacidad de 250; una cuba, con capacidad de 2000 hectolitros.

Esta última cuba se considera como la más voluminosa que ha venido a nuestro país y de mayor capacidad que existe en la América del Sur.

Sin sujetarnos a reglas de tecnicismo en la descripción de todas las dependencias del establecimiento, pues no es ese nuestro propósito, sino compendiar esa enumeración en aquellas secciones que denotan más visiblemente la existencia del propósito de una acción uniforme en el desenvolvimiento de la importante industria que explota la bodega Colón, hemos de citar también la sección destinada a las piletas de conservación, cuya importancia queda evidenciada con la manifestación del número de ellas, que alcanzan a veinte, con una capacidad de 250.000 hectolitros cada una y la denominada Sección Cortes, que contiene cuatro cubas de 1000 hectolitros cada una, sección destinada a uniformar y crear diversos tipos de vinos.

La Sección Filtros y Expedición posee cuatro de aquellos aparatos, uno de los cuales lleva la marca Seitz, y Lieberich los tres restantes, uno de cemento armado tipo holandés (Carpené) y dos pasteurizadoras. Hay además, otro depósito con quince cisternas de 1000 hectolitros cada una; 22 «foudres» con 260 hectolitros cada una y 500 pipones de siete hectolitros cada uno.

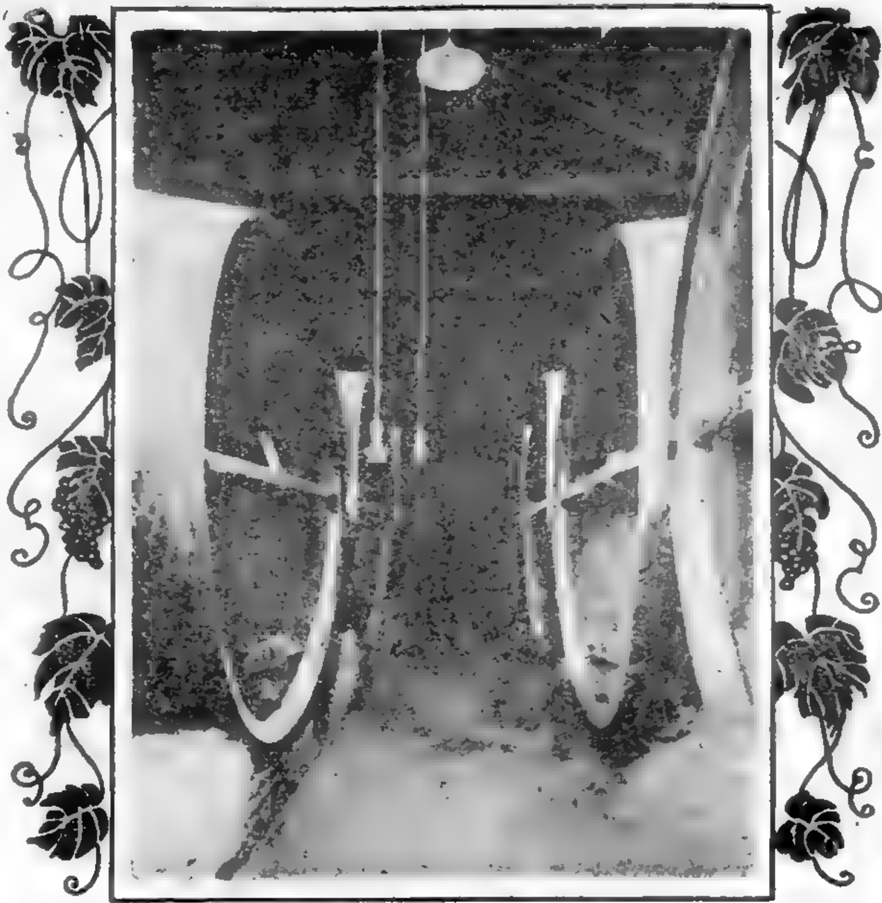
Dos amplios galpones ocupan la sección tonelería, destinado uno para depósito de cascos vacíos y el otro para taller. Cuarenta obreros están ocupados constantemente en esta labor, y además la bodega posee un taller de carpintería y mecánica con todos los elementos que requieren las necesidades del establecimiento.

El departamento de vinos añejos se halla en una instalación separada, y tiene capacidad para almacenar 1000 hectolitros. Este departamento puede fácilmente preparar hasta 1000 botellas diarias, a cuyo efecto está dotado de las máquinas más modernas, a fin de simplificar la operación.

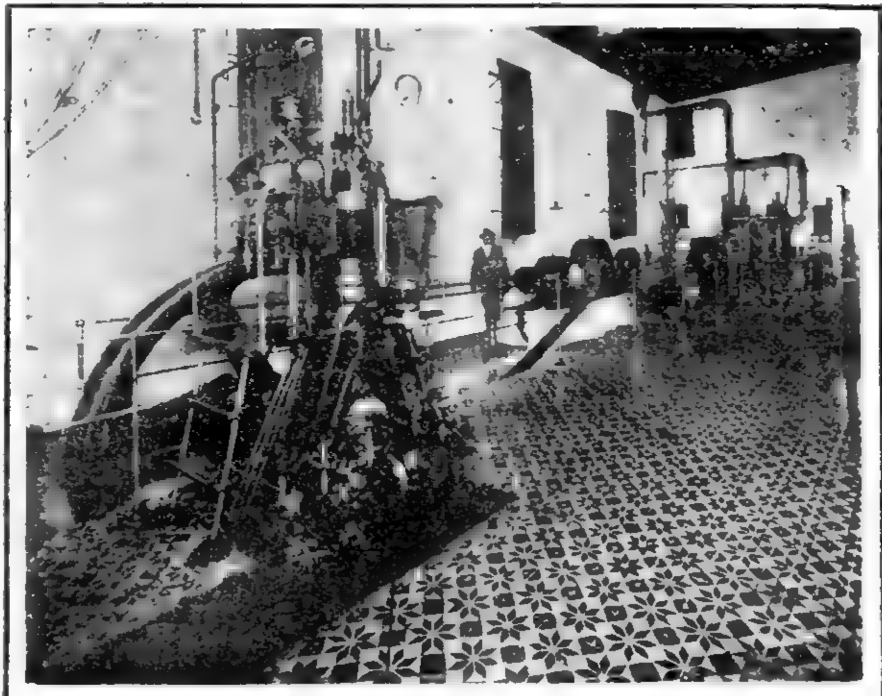
Completa las instalaciones de la bodega Colón un pozo semisurgente, que alcanza una profundidad de 60 metros, con excelente agua potable.

El incremento de las operaciones ha dado motivo a la designación de representantes en todo el país, lo mismo que en nuestra capital, donde los productos de la bodega Colón han requerido, a impulso de la demanda, el febril movimiento de aquella vasta colonia de hombres de trabajo y de preparación que honran a la industria nacional y contribuyen con su esfuerzo individual y colectivo a la mayor difusión de nuestra potencialidad industrial y económica.

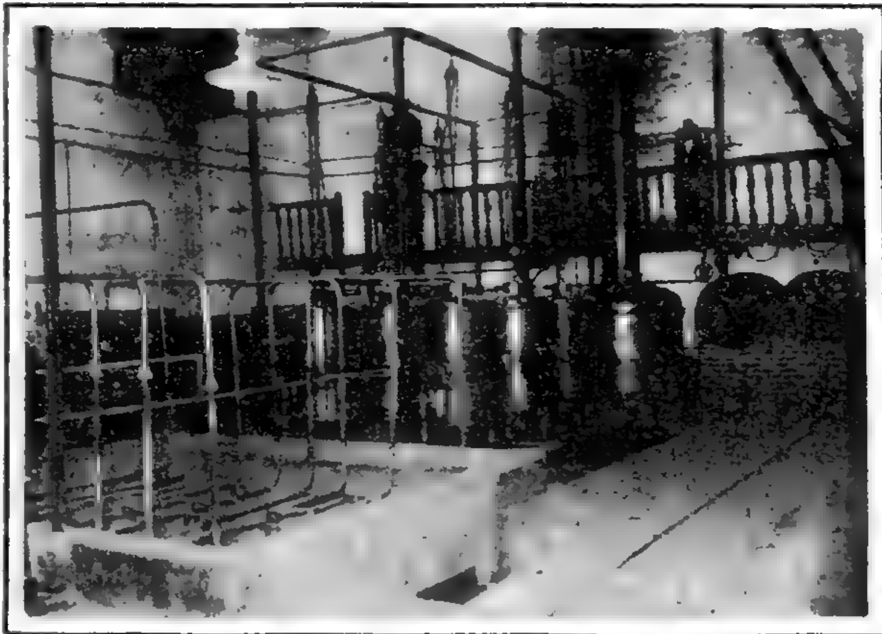
Así lo han probado los certámenes nacionales y extranjeros a que esos productos han concurrido. Las distinciones en ellos recibidas han sido la compensación de un esfuerzo real, y así lo entendieron también los jurados de la exposición nacional del centenario de 1910, que otorgó a este establecimiento la medalla de oro y diploma: los que en la exposición de Turín de 1911 le discernieron un Gran Diploma, así como el Gran Premio y medalla de oro que obtuvo en la Exposición Internacional de Roma (1911) y la medalla de oro que le fué adjudicada el año pasado en la Exposición de San Francisco de California.



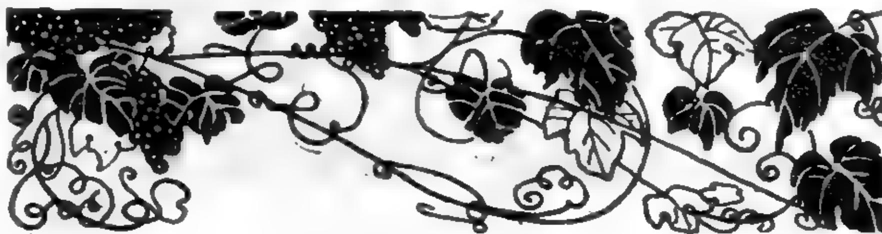
Departamento N° 2 conservación (10.000 Hl)



Sala de máquinas.



Departamento de destilería



He aquí cómo después de casi medio siglo el establecimiento, que es alto exponente de una industria, ve recompensado el esfuerzo que representa tantos años de labor, la que no ha estado exenta de los sacrificios que impone todo ideal de trabajo y de perseverancia.

GIACOMO GRAFFIGNA

La industria viticola, che è uno dei principali fattori della ricchezza del paese, subì in questi ultimi anni uno sviluppo eccezionale mercè i grandi capitali investiti ciò che permise ai prodotti nazionali competere vantaggiosamente coi similari dell'estero.

Tale progresso devesi anzitutto allo sforzo indefesso dei nostri grandi viticoltori che seppero assimilare a poco a poco ogni perfezionamento applicabile all'industria affinchè ottenesse nella renda di ca una potenzialità uguale a quella delle grandi nazioni produttrici del mondo.

Sonvi quivi stabilimenti che con una esistenza di circa mezzo secolo rappresentano un vivo esempio della maggiore intelligenza, dedicazione e attività quale quello denominato «Colón», in San Juan, vasto stabilimento che occupa una estensione di 30.000 metri quadrati, fondato nel 1870 dal Sig. Giacomo Graffigna, uno dei più forti industriali dell'Argentina.

Vinte le difficoltà inerenti ai primi passi, nell'epoca in cui l'industria viticola non figurava certamente tra le più rimuneratrici, l'evoluzione progressiva dello stabilimento fu meravigliosa giungendo nell'attualità ad una vendita annuale che supera le 60.000 botti che si distribuiscono in tutto il territorio della repubblica.

La parte direttrice e tecnica dello stabilimento Colon è affidata alla perizia del Sig. Giovanni Graffigna, figlio del proprietario, la di cui carica rappresenta un posto di somma responsabilità dacchè costituisce uno dei fattori più decisivi dell'esito. Il Sig. Giovanni Graffigna realizzò i suoi studi di enologia nelle città italiane di Conegliano e Alba ottenendo dopo otto anni il diploma di quimico-enologo. Fu così che di ritorno al paese dedicò allo stabilimento paterno le cognizioni acquisite coll'ottimo risultato che attestano i progressi ottenuti ed i numerosi premi conseguiti in varie esposizioni.

Dell'amministrazione ne è incaricato da otto anni or sono il Sig. Luigi D. Laurechi, genero del Sig. Graffigna, la cui dedicazione segnala un aumento considerevole degli affari.

La ditta Graffigna coltiva un vigneto proprio circondante lo stabilimento, a tre chilometri della città, di 140 ettari che produce 40.000 quintali di 46 chili ognuno, quantità insufficiente per far fronte alle necessità della casa che esige 300.000 quintali.

Venti mila metri quadrati dell'estensione totale dell'edifizio li occupano le distinte sezioni destinate a conservazione, cisterne di conservazione, distilleria, magazzino delle botti, forza motrice, torchio ed altri servizi.

La sezione macinatura si compone di quattro macchine Garolla e di due bombe Coq, destinate a macinera la uva che ben pulita passa alle cisterne di fermentazione mediante tubi sotterranei per costituire finalmente il mosto. Il numero di queste cisterne s'eleva a cento, convenientemente distribuite in solidi depositi di cemento armato, e la loro costruzione speciale, mercè l'azione di sbarre di ferro, fa sì che la buccia dell'uva rimanga imprigionata nel fondo delle medesime, evitando la fermentazione prolungata oltre il margine terminale. Giornalmente passano al torchio dueeento carri di uva con un totale di 250.000 chili. Per la fabbricazione del vino bianco si utilizzano apparecchi speciali destinati a trasportare la buccia dell'uva dopo aver estratto tutta la sua sostanza.

La sezione dei torchi occupa pure un posto d'importanza essendo ad essa adibite macchine d'una capacità sufficiente per lavorare tutto il chilaggio che riceve giornalmente lo stabilimento.

La forza motrice che fa funzionare tutte le macchine la producono due motori di 100 HP., e la sezione delle caldaie riunisce una forza totale di 130 cavalli, mediante motori «Diesel».

La distilleria dello stabilimento Colon conta con dodici apparecchi rovesciatori e con due rettificatrici «Egrot» per la purificazione necessaria ottenendo un alcool di 95 gradi, considerato come il migliore.

I depositi destinati alla conservazione del vino sono muniti d'una quantità straordinaria di botti, essendo degna di menzione una di esse con capacità di duemila ettolitri che è considerata una delle maggiori che esistono nell'America del Sud.

La sezione adibita alla fabbricazione delle botti si compone di due grandi magazzini dove lavorano costantemente 40 operai, provvista di tutti gli elementi necessari che richiede la sua importanza.

L'enorme sviluppo delle operazioni dello stabilimento motivò la designazione di rappresentanti in tutto il paese come pure in Buenos Aires dove i suoi prodotti hanno una straordinaria domanda.

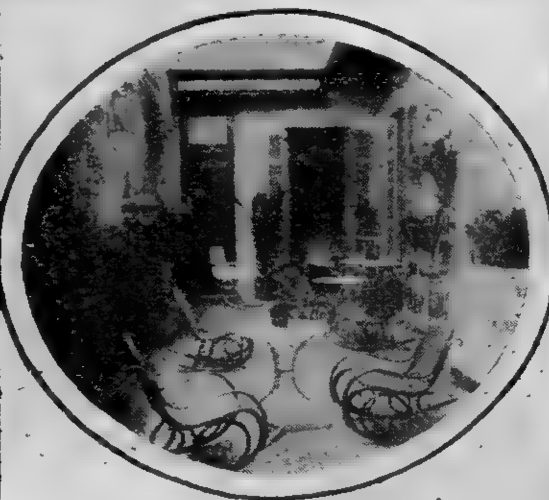
Lo sforzo individuale e collettivo del proprietario dello stabilimento, che fa alto onore all'industria argentina ha ricevuto la sua ricompensa in molti certami nazionali e stranieri, meritando far cenno della medaglia d'oro e diploma ottenuti nell'esposizione nazionale del Centenario del 1910, il gran diploma dell'esposizione di Torino del 1911, il gran premio e medaglia d'oro dell'esposizione internazionale di Roma dello stesso anno e la medaglia d'oro che le aggiudicò l'anno scorso l'esposizione di San Francesco di California.

SANATORIO del Dr. Cav. F. F. GARZIA

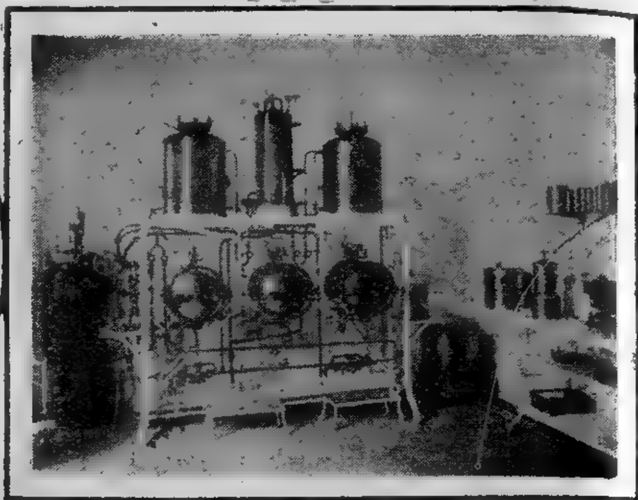
(SANORADIUM) — BUENOS AIRES



Sala de Rayos X y diagnósticos clínicos.



Jardín de invierno



Sala de esterilizaciones y preparativos para operaciones.

Este importante establecimiento de clínica general, situado en la calle Lavalle número 1672, puede figurar ventajosamente entre los sanatorios mejor instalados en el país.

Además de contar con todos los elementos necesarios para el tratamiento externo e interno en medicina, cirugía, vías urinarias, enfermedades de señoras, enfermedades secretas y piel, enfermedades de la sangre, constitucionales y gastro-intestinales, dispone el establecimiento de instalaciones especiales de verdadera importancia y que hacen de este sanatorio acaso el único en su género con que cuenta el país. Son estas instalaciones el inhalatorio y el sanatorio individual y en común con aparatos para pulverizaciones, nebulizaciones, emanaciones y la sala de aplicaciones de radium; el sol de altura art.[?] el para sustituir con ventaja las aplicaciones, que hoy tanto se emplean, de los baños de sol en hoteraando.

Para diagnósticos y tratamientos especiales y radiografías, el Sanoradium está provisto de una de las más importantes instalaciones de Rayos X, y para el tratamiento de las enfermedades de la piel dispone de la lámpara de Kromayer y de la de Finsen modificada por Genoud et Lourtet, de Lyón. Estos y otros muchos aparatos especiales fueron adquiridos por el director-propietario del Sanoradium durante el último viaje que realizó a Europa, para perfeccionar sus conocimientos.

Se hacen también en el establecimiento toda clase de inyecciones y las de suero y vacunas curativas de reconocida utilidad.

Como en ciertos tratamientos puede haber necesidad de practicar intervenciones quirúrgicas previas, como, por ejemplo, en el empleo del radium en la curación del cáncer, para la de ciertas localizaciones tuberculosas y en las aplicaciones de 914, en cuyos casos el enfermo debe permanecer por espacio de algunos días bajo los cuidados del médico, el establecimiento dispone de las comodidades necesarias para operar, y de un cierto número de camas, para que el paciente pueda permanecer en él todo el tiempo que sea necesario.

Tiene además un departamento especial y aislado para los partos normales o distócicos.

En los tratamientos largos o especiales la Dirección hace arreglos equitativos y ventajosos, siendo siempre a cargo de profesionales de reconocida reputación todos los tratamientos de las especialidades.

Para darse cuenta exacta de la importancia de esta nueva clínica y de las razones que han primado en su organización e instalación, sería necesario describir detalladamente sus numerosas dependencias y explicar con más detenimiento de lo que permite esta breve reseña los medios de terapéutica moderna con que cuenta.

Una rápida visita al Sanoradium ofrece positivo interés, aún para el lego en cuestiones médicas. Para el profesional puede ser de evidente utilidad, pues podrá admirar una de las organizaciones más completas en clínicas modernas, que existen en nuestro país.

La higiene más escrupulosa y el orden más completo presiden las instalaciones del Sanoradium. Desde el hall de entrada, jardín de invierno y sala de espera, que impresionan favorablemente el ánimo del visitante por su aspecto agradable y risueño, hasta el salón de consultas, laboratorio y sala de operaciones, montados de acuerdo con las modernas prescripciones de la ciencia, todo deja ver una organización perfecta en el funcionamiento de la clínica y en el detalle higiénico, tan importante en esta clase de establecimientos.

La sala de operaciones, que tiene comunicación interior con el laboratorio, contiene cuanto ha creado la ciencia quirúrgica y todo el que sabe los enormes progresos alcanzados en ese ramo del humano saber, logrará dar a esa afirmación toda la amplitud de significado que ella contiene.

El Dr. Cav. F. F. Garzia, director-propietario del Sanoradium, es, entre los facultativos extranjeros radicados en nuestro país, uno de los que poseen el título de doctor en medicina y cirugía de nuestra Facultad, título que obtuvo con la calificación de distinguido. Es médico de la Real Facultad de Nápoles, de la cual obtuvo al egresar el diploma de honor.

Fué alumno de los afamados hombres de ciencia Antonino d'Antona y Ottavio Morisani, el primero eminente cirujano y profesor de propedéutica quirúrgica de la Real Universidad de Nápoles; director este último de la clínica de obstetricia y ginecología de la misma Universidad.

Desde que comenzó a actuar entre nosotros el Dr. Garzia se hizo notar por su competencia profesional. Durante la segunda presidencia del general Roca fué médico-inspector de la dirección general de correos y telégrafos, y actualmente figura como facultativo attaché de la legación imperial de Rusia en Buenos Aires.

El instituto médico-quirúrgico que dirige el Dr. Garzia hace honor a su propietario y director y habla muy alto en favor del grado de perfección a que ha llegado la ciencia médica.

Emma Mengarini de Moretti

Academia Musical Santa Cecilia

TRES ARROYOS — F. C. DEL S.



Directora: profesora Da. Emma M. de Morètti

... la ciudad de la importancia de Tres Arroyos, donde los adelantos materiales corren parejas con el progreso intelectual y la cultura de la población, no podía faltar sin desmedro de esos prestigios una institución como la academia musical Santa Cecilia, destinada a educar el espíritu en una de sus más bellas manifestaciones.

El sentimiento artístico de la sociedad de Tres Arroyos se evidencia en forma elocuente con el concurso que aporta a aquel instituto, demostrándose a la vez que la fiebre de trabajo y el afanoso trajín de la vida material no responden sólo al propósito de atesorar fortuna.

La vida próspera que lleva el establecimiento y la unánime simpatía con que fuera acogida su instalación dicen a las claras que el ambiente le es propicio.

Para satisfacer un anhelo general despertado por el sentimiento de cultura de la población se fundó en Tres Arroyos la Academia musical Santa Cecilia, incorporada al instituto del mismo nombre que funciona en esta capital. Colocada en la actualidad bajo la competente dirección de la profesor D. Emma M. de Moretti, sus cursos se dictan ajustados a un programa que garantiza la eficacia de la enseñanza por los métodos universalmente reputados como los mejores.

Por otra parte, los éxitos alcanzados por la Sra. de Moretti en su actuación profesional aseguraran méritos positivos. Su carrera artística la inició y completó en la Real Academia Santa Cecilia y Liceo Musical de Roma bajo la atención directa de reputados maestros de fama mundial.

Comenzó sus estudios musicales cuando sólo contaba cinco años de edad, y a los ocho había demostrado tan raras aptitudes y un temperamento artístico tan delicado que se le otorgó en premio, como estímulo y recompensa, una medalla de plata. El mérito de esta distinción sobresale precisamente por haber sido otorgado en circunstancia que, presenciando honoríficamente el gran Listz un concierto, la pequeña alumna le fué presentada por su Prof. el renombrado Juan Sgambati, de quien era la discípula predilecta y que hízole ejecutar, a pesar de su corta edad, una sonata del Clementi.

Cumplidos ventajosamente todos los cursos de la Real Academia con notas honrosas, la Sra. de Moretti obtuvo su diploma de profesora de piano en 1895. Su título profesional, extendido en pergamino, lleva las firmas del marqués de Villamarina y de Alejandro Parisotti, presidente y secretario del consejo de la institución.

En posesión de ese honroso certificado de competencia y la licencia liceal que le fué conferida el mismo año, fué inscripta como socia distinguida y de honor en la misma academia que le tuvo de alumna, pasando a figurar en la categoría de los pianistas profesores. Inscripción que confirmó el Ministro de Instrucción Pública de Italia.

La fundación de la Academia musical Santa Cecilia de Tres Arroyos data de 1905, siendo su primera directora doña Angélica P. de Malberti.

En marzo de 1912 la dirección de la Academia Santa Cecilia, que funciona en Buenos Aires, llamó a la Sra. de Moretti para confiarle el cargo que en la actualidad desempeña en la importante casa de Tres Arroyos.

Al frente de sus nuevas tareas la señora de Moretti pudo acreditar a la par de sus condiciones artísticas reconocidas en testimonio de elevado mérito, aptitudes ponderables de organización y laboriosidad. En breve tiempo completó con una serie de innovaciones internas la marcha del instituto y le imprimió el carácter moderno que reclama el aprendizaje de la época.

Merced a esas y otras iniciativas implantadas con acierto, la Academia musical Santa Cecilia ha conquistado un puesto descollante entre los institutos análogos que actúan en la provincia de Buenos Aires. Como centro de cultura artística, la sociedad de Tres Arroyos le dispensa su valioso concurso; ascendiendo a 97 el número de los exámenes, en este último año. En los exámenes con que anualmente terminan los cursos de la institución, se advierten los progresos alcanzados y el resultado práctico de la educación artística suministrada a los alumnos. Esas pruebas se realizan con asistencia de profesores y directores del instituto que se trasladan desde esta capital.

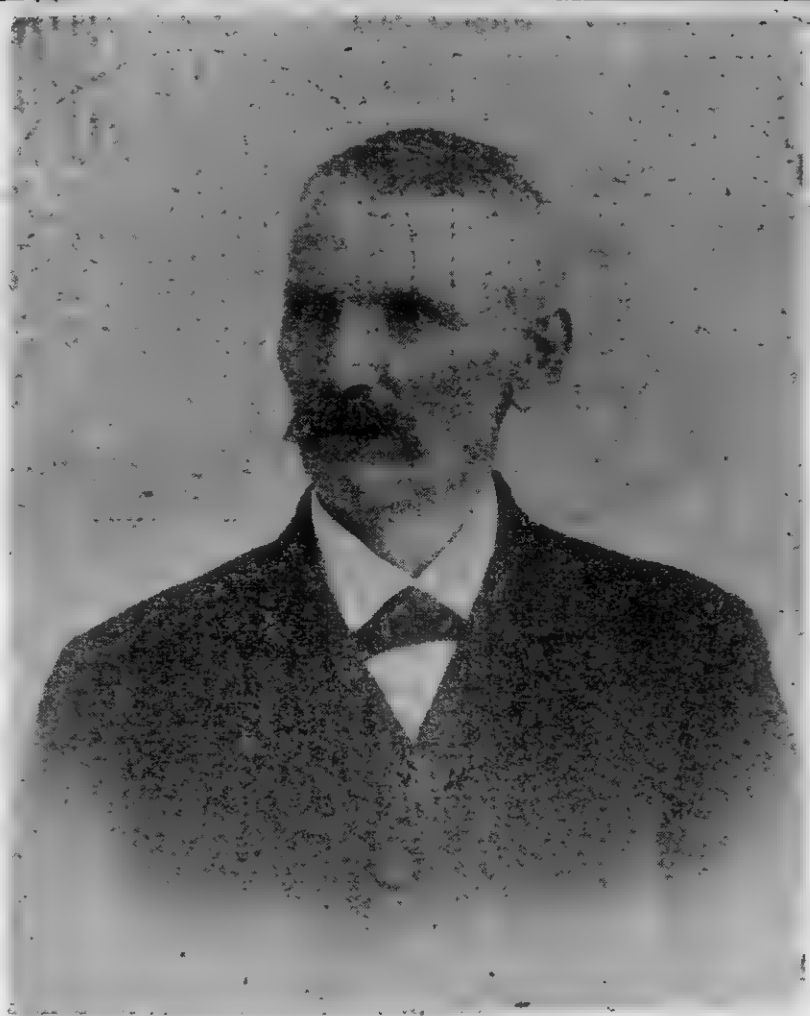
La dirección local de la Academia, aparte de los premios que ordinariamente se disciernen, ha instituído uno consistente en una medalla de oro destinada a ser adjudicada al alumno más aventajado.



Grupo de alumnas de la academia

JOSÉ GODIO y SOBRINO

BAHIA BLANCA F.C. del S.



Dn. José Godio



Dn. Luis Godio

A cinco kilómetros de Bahía Blanca, en la chacra designada con el número 5 en el plano de aquel partido, se halla el establecimiento de los Sres. José Godio y Sobrino, destacándose cómo centinela avanzado de los progresos industriales de la gran ciudad del sur. La vasta construcción, levantada en una manzana de tierra de 10.000 metros cuadrados de superficie, corresponde al molino La Sirena que hace 34 años fundaron en aquel paraje los Sres. Godio y Boccardo.

Cuando se echaron los cimientos de la casa, en 1882, no hacía muchos años que los indios habían sido desalojados de la comarca en la cual eran frecuentes sus temidas incursiones. Vale decir, que la presencia de aquel establecimiento constituyó en la zona una de las más firmes y elocuentes manifestaciones de la civilización y del trabajo.

Los Sres. Godio y Boccardo, como si hubieran presentido la grandeza futura de esas tierras y su asombrosa producción actual, instalaron su molino harinero en el centro de la región del trigo y casi a la entrada de lo que vendría a ser con el transcurso del tiempo uno de los más grandes puertos del país.

Durante diez años explotaron en sociedad la industria de la molienda, salvando con su tino y su acertada dirección de los negocios las dificultades iniciales de la empresa. Esta fué abriéndose paso a través de las vicisitudes de la época y en 1892, cuando la razón social cambió de nombre, puede decirse que el establecimiento se hallaba definitivamente consolidado, no obstante la honda perturbación económica experimentada poco antes por todas las fuerzas vivas del país, como una dura prueba a que se viera sometida la solidez de su rápido y deslumbrante progreso.

Con la incorporación de D. Luis Godio a la firma social se constituyó la actual de José Godio y Sobrino, bajo la cual giran los negocios en que interviene el molino La Sirena. La marcha del establecimiento, colocado bajo la administración de don Luis Godio, se desenvuelve hoy en franca prosperidad, y a los adelantos constantes introducidos en la casa para mantener el puesto destacado que ella ocupa se unen como sostén de su crédito su larga actuación y su inalterable probidad industrial.

Ocupa el molino un local propio construído de conformidad con los preceptos técnicos de la industria, y se halla dotado en sus distintas secciones de maquinarias de las más modernas y perfeccionadas. En épocas normales trabajan allí veinte operarios, dirigidos por un personal competente.

Asentado el molino La Sirena en la zona agrícola, cuyos trigos han conquistado justo renombre por la excelencia de sus condiciones, dedica su especialidad a la fabricación de un tipo único de harina; y esta práctica invariable, que limita la capacidad productora, ha permitido en cambio a los Sres. Godio y Sobrino imponerse en los centros de consumo, no por la diversidad de las clases sino por la uniformidad.

En efecto, solamente dos marcas de harina, ambas de un mismo modelo, salen del molino La Sirena: la A y la B, iguales por el procedimiento de elaboración y por su tipo, pero de calidad más superior la primera.

Estos dos productos tienen su mejor mercado en Bahía Blanca y en las numerosas poblaciones de las diversas líneas ferroviarias que a ella convergen. Puede calcularse que, término medio, la producción del establecimiento pasa de 40.000 bolsas de harina de 70 kilogramos de peso cada una. Son, por lo tanto, 2800 toneladas de harina que anualmente elabora la casa y es más significativo este dato si se recuerda que esos 2.800.000 kilogramos corresponden a las dos únicas clases que fabrica el molino: la A. y la B.

El sistema implantado por los señores Godio y Sobrino para la adquisición de la materia prima se aparta del que siguen muchos dueños de establecimientos similares que no disponen del capital suficiente para adoptarlo o prefieren dejar libradas las compras de trigo a las eventualidades de la época o a las circunstancias del momento.

Consiste el procedimiento puesto en práctica por aquellos industriales en el acaparamiento, en la estación de la cosecha, de fuertes partidas de trigo, cuidadosamente seleccionadas, para formar un stock que les permita durante el curso del año atender toda la exigencia productora del molino. En esta forma, cualquiera sea la oportunidad que se presente, tienen almacenado trigo en cantidad suficiente para satisfacer una demanda imprevista.

Ofrece el sistema otra ventaja no menos apreciable, y es que los Sres. Godio y Sobrino al asegurarse la existencia de grano para la molienda anual, no se ven en la necesidad de recurrir a compras aisladas sujetas siempre a las alternativas y fluctuaciones del precio del trigo, como consecuencia de la situación del mercado de cereales.

Bien es cierto que no todos los molineros han de poder imitarlos, porque a las veces, en esas grandes adquisiciones los Sres. Godio y Sobrino tienen que invertir hasta 500.000 pesos, suma cuyo monto instruye de la potencialidad económica del establecimiento de que son propietarios.

A cinque chilometri da Bahía Blanca, nel campo segnalato col No. 5 della carta topografica di detto circondario, trovasi lo stabilimento dei signori Giuseppe Godio & Nipote che sorge come sentinella avanzata del progresso industriale della gran cittá del sud.

L'ampia costruzione che occupa un terreno di 10.000 metri quadrati di superficie appartiene al molino «La Sirena», che or sono 34 anni fondarono colà i signori Godio & Boccardo.

Allorquando si stabilí la casa, ossia nel 1882, era recente l'epoca in cui erano stati scacciati gl' indigena della comarca dove ancora erano temibili le loro frequenti incursioni. Può dirsi quindi che la presenza del suddetto stabilimento costituí una delle piú eloquenti manifestazioni della civiltá e del lavoro.

I signori Godio & Boccardo, presagiando la futura importanza di quelle terre e la sua meravigliosa produzione attuale, installarono il loro molino farinaceo nel centro della regiona del grano e quasi alla soglia di ció che diverrebbe col trascorso del tempo uno dei piú grandi porti del paese.

Durante dieci anni sfruttarono in società l'industria mugnaia trionfando, mercé alla perizia ed òttima direzione, delle difficoltá inerenti all'impresa, la quale continuó la marcia ascendente nonostante le vicissitudini dell'epoca; e nel 1892, quando la firma sociale cambió di nome, lo stabilimento giá trovavasi definitivamente consolidato, di tal modo che seppe vincere la grave perturbazione economica che soffrirono poco prima tutte le forze vitali del paese, come una durissima prova alla quale si vide sottomessa la solidità del suo rapido é straordinario progresso.

Con la incorporazione del signor Luigi Godio alla firma sociale, fu questa sostituita la quella di Giuseppe Godio & Nipote al di cui carico stanno tutti gli affari in che interviene il molino «La Sirena». Affidata la marcia dello stabilimento all'amministrazione del signor Luigi Godio, si svolge in crescente prosperitá ed i successivi progressi introdotti nella casa per mantenere la supremazia acquisita si basano come sostegno del proprio credito, nelle sue ammirabili energie ed invariabile probitá industriale.

L'edifizio del molino costrutto d'accordo con i precetti tecnici dell'industria, é dotato nelle sue distinte sezioni di macchine moderne perfezionate, lavorando in epoca normale venti operai diretti da personale provetto.

Eretto il molino «La Sirena» nella regione agricola i cui cereali hanno acquistato meritata fama per l'eccellenza delle sue condizioni, si dedica prevalentemente alla fabbricazione d'una classe unica di farina; questo sistema invariabile che limita la capacitá produttrice, permise in cambió ai signori Godio & Nipote imporsi nei centri di consumo non giá per la varietá dei suoi prodotti ma bensí per la uniformitá dei medesimi.

Effettivamente, solo due classi di farina—ambedue d'uno stesso tipo—produce il molino «La Sirena»: la «A» e la «B», identiche in quanto a elaborazione e genere, peró di qualitá assai superiore la prima di esse.

I suddetti prodotti hanno il loro miglior mercato in Bahía Blanca e nelle popolazioni limitrofe dove convergono le distinte linee ferroviarie.

La produzione dello stabilimento può calcolarsi como termine mezzo che supera i 40.000 sacchi di farina di 70 chili di peso ognuno. E quindi di 2800 tonnellate di farina il prodotto annuale della casa ed è tanto piú eloquente questo dato se si rammenta che i 2.800.000 chili corrispondono alle uniche due classi che fabbrica il molino: la «A» e la «B».

Il metodo usato dai signori Godio & Nipote per l'acquisto della materia prima si distingue da quello di molti proprietari di stabilimenti affini, che non dispongono del capitale necessario o che preferiscono sottomettere le compre di grano all'eventualitá del mercato ed alle circostanze del momento.

Il loro procedimento consiste in acquistare nell'epoca del raccolto grandi quantitá di grano, diligentemente selezionato, procurandosi di tal modo un approvvigionamento che permette loro far fronte, durante il trascorso dell'anno, all'esigenze produttrici del molino.

E cosí che, qualunque siano le circostanze, i signori Godio & Nipote posseggono nei propri magazzini grano sufficente per soddisfare ogni richiesta imprevista.

Il sistema suddetto offre inoltre un vantaggio, non meno considerevole, che i signori Godio & Nipote, assicurandosi l'esistenza di grano per tutto l'anno, non si vedono mai obbligati ad effettuare compre separate, soggette sempre alle fluttuazioni del prezzo come conseguenza della situazione del mercato di cereali.

E pur vero che non tutti i proprietari di molino possono imitarli, poiché spesso in sí grandi acquisti i signori Godio & Nipote invertono circa $ 500.000, somma che attesta sufficentemente la potenzialità economica dello stabilimento di cui sono proprietari.

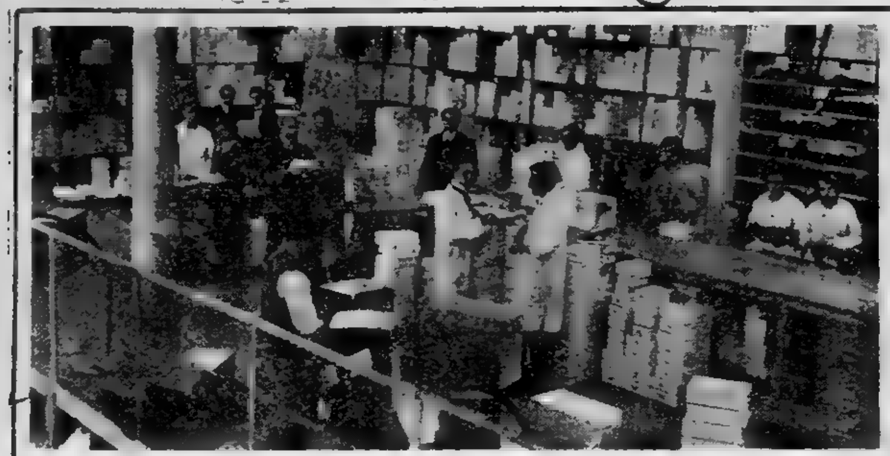
Lavalle Carlino y Cia.

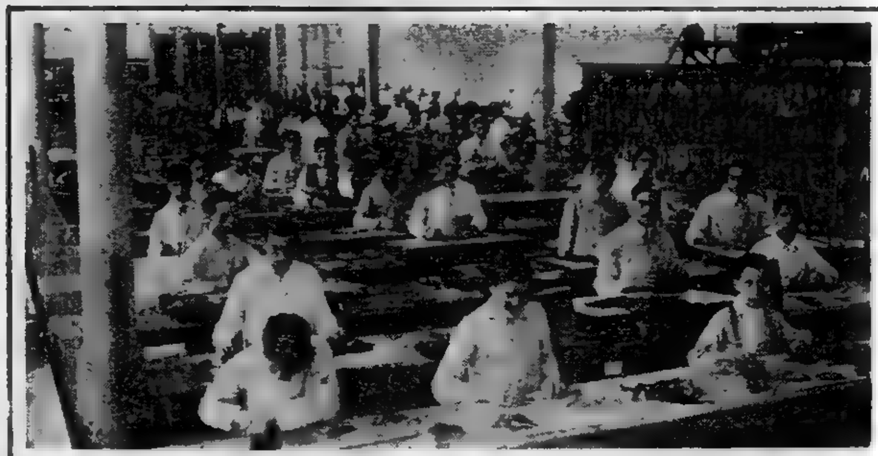
Fábrica de calzados finos para señoras y niñas
BUENOS AIRES


Sr José Lavalle


Vista general de la Fabrica


Sr Juan Carlino


Sección Expedición


Sección Cortadores

Sección Cerería

En octubre de 1910, con un capital relativamente modesto, se funda la casa de los Sres. Lavalle y Carlino, en el local de la calle Bartolomé Mitre 3212. La dedicación, la dirección inteligente y el constante trabajo de los expresados industriales ensancharon bien pronto los horizontes de la nueva firma comercial, la que al año siguiente había de quedar reforzada con la entrada del socio comanditario D. Francisco Loustalere.

En ese mismo año de 1911 fué preciso trasladar el local, que ya resultaba exiguo, al edificio de la calle General Urquiza 482, y fué allí donde se consolidó el prestigio ya adquirido, aumentándose hasta obtener un lugar honroso entre los más reputados fabricantes nacionales.

Desde entonces la fábrica de calzado fino de los Sres. Lavalle Carlino y Cía. fué aumentando su producción y por ende su preponderancia hasta llegar al punto de que nuevamente el local resultaba pequeño, haciéndose preciso trocarlo por otro definitivo.

Fué en esa época cuando los fabricantes se instalaron en el cómodo y espacioso edificio de la calle Liniers 438 y 440 donde hasta hoy se fabrica el calzado de lujo que complementa la toilette de las más elegantes damas.

Nada nos puede dar una idea del progresivo aumento de la producción como la inserción de las siguientes cifras:

1911.	50	pares diarios
1912.	100	» »
1913.	230	» »
1914.	380	» »
1915.	500	» »

Hemos dicho que se trata de una fábrica nacional; pero ello no quiere decir que las materias primas provengan también de nuestros mercados. Todos los materiales se importan; de Estados Unidos los cueros de becerros, de la Pfister & Vogel Leather Co., y las cabritillas charoladas de la afamada marca «Corona»; de Francia e Italia las sedas, forros, cintas y paños; los tacos en general para el calzado de señora de la fábrica de la sociedad anónima A. F. Bally, de Schoenenwerd (Suiza), y de Alemania, Austria y Francia las hebillas y demás accesorios. Solamente se utilizan en los calzados de lujo de los señores Lavalle, Carlino y Cía. las suelas de fabricación nacional de la curtiduría «La Argentina», material que no admite competencia por sus cualidades de preparación, flexibilidad, resistencia y superioridad general.

Esta fábrica provee con sus productos a muchos de los almacenes de modas que cuentan con mayores prestigios.

Una de las modalidades de la casa radica en el espíritu de democracia que se siente en todos sus departamentos de trabajo, como en las oficinas de la administración y el directorio. El obrero llega hasta su patrón con esa familiaridad respetuosa que engendra la conciencia del propio valer, el mérito propio y el de los demás. El operario desdobla sus actividades sin encontrarse nunca cohibido por la mirada del amo, y es así como el personal no se renueva y vive y prospera al calor de un sincero afecto por la casa donde trabaja. Tal hecho se comprueba por la circunstancia de que en los cinco años de existencia del establecimiento no ha ocurrido una sola huelga.

En cuanto a la maquinaria para la fabricación del calzado de lujo, que como es del dominio público tiene que ser de gran precisión, es modernísima; ha sido adquirida en «The United Shoe Machineri Co.», cuya perfección mecánica constituye la mejor garantía.

El local de la fábrica tiene todas las exigencias del confort moderno, sobrando en amplitud, en luz natural y en higiene.

Sección Cerería—

Anexa a la fábrica de calzado funciona la Sección Cerería, donde nuevas maquinarias, atendidas por un personal especial, elaboran cera para piso, crema para calzado y líquido para limpiar metales de la marca «Espejo», productos todos que han tenido aceptación por su calidad y que por ese mérito se han impuesto en el consumo.

Han contribuído los Sres. Lavalle Carlino y Cía. a emancipar este ramo de la industria que hasta hace poco era tributario de extranjero.

En ese sentido y también porque el establecimiento puede presentarse como un modelo entre los de su género, ha llegado hasta sus propietarios más de un testimonio de estímulo.

LAVALLE CARLINO y Cía.

Fabbrica di calzature per ragazze e signora

Nell'ottobre del 1910, con un capitale relativamente modesto venne fondato lo stabilimento dei Sigg. Lavalle Carlino e Cía., nella Via Bartolomé Mitre 3212. L'intelligente direzione e l'indefesso lavoro dei sunnominati industriali fecero sì che l'anno appresso la nuova firma commerciale si rafforzasse con l'entrata del socio comanditario signor Francesco Loustalere.

Nello stesso anno 1911, per l'incessante favore acquisito, la nuova ditta traslocava i suoi uffici al locale della via General Urquiza 482, dove raffermò il proprio grande prestigio, sino a raggiungere il posto eminente che tutt'oggi occupa tra gl'industriali del paese.

Da quell'epoca il calzaturificio dei Sigg. Lavalle Carlino e Cía. venne aumentando la propria produzione tanto che di nuovo dovette provvedere per un altro più grandioso e ormai definitivo locale. E fu precisamente allora che gl'intraprendenti industriali si installarono nello splendido edificio di via Liniers 438 e 440, che riunisce tutte le esigenze del moderno confort e dove si fabbricano le calzature di lusso ricercate dal nostro mondo elegante.

Le seguenti cifre ci offrono la prova eloquente dell'aumento incessante della produzione della nuova ditta:

1911.	50	paja giornaliere
1912.	100	» »
1913.	230	» »
1914.	380	» »
1915.	500	» »

Abbiamo detto che si tratta di fabbricazione nazionale; ciò non vuol dire che le materie prime appartengano tutte ai nostri mercati. Tutto il materiale viene importato: dagli Stati Uniti, i cuoi di vitello, dalla Pfister & Vogel Leather Co., e le pelli di capretto verniciate dalla rinomata marca «Corona»; dalla Francia e dall'Italia le sete, le fodere, i nastri ed i panni; i calcagnini per le calzature da signora dalla società anonima A. F. Bally, di Schoenenwerd (Svizzera), e dalla Germania, Austria e Francia le fibbie e gli altri accessori. Solamente le suole della conceria nazionale La Argentina vengono adibite per le calzature di lusso dei Sigg. Lavalle, Carlino e Cía., per le qualità veramente eccezionali del prodotto, che non ammette competenza.

Molte delle più rinomate case di Buenos Aires fanno i loro acquisti presso questo calzaturificio, che alle altre ottime qualità aggiunge uno spirito elevato di democrazia nella propria organizzazione, così nelle distinte sezioni come negli uffici dell'amministrazione e del direttorio. L'operaio tratta col principale con quella rispettosa famigliarità che emana dalla coscienza del valore proprio ed altrui. Il lavoratore può spiegare le proprie attività con slancio e di tal modo il personale è costante e lavora e progredisce in un ambiente di sincero affetto. Il fatto che durante i suoi cinque anni d'esistenza non vi siano avuti scioperi nello stabilimento è di sé eloquente e conferma quanto abbiamo detto più sopra.

Le macchine adibite alla fabbricazione delle calzature di lusso che, va da sé, debbono essere di grande precisione, sono del tipo più moderno e furono acquistate dalla «The United Shoe Machineri Co.» di fama mondiale per la loro perfezione nel genere.

Sezione cereria—

Annessa alla fabbrica di calzature funziona la sezione cereria, ed ivi pure nuove macchine, mosse da personale speciale e provetto, preparano la cera pei pavimenti, crema per calzature e liquido per pulire i metalli della marca «Espejo», prodotti tutti che per l'ottima qualità loro sono ormai diffusi in tutta la repubblica.

I Sigg. Lavalle Carlino e Cía, sono riusciti in questi prodotti ad emancipare l'Argentina dall'importazione straniera.

Per questo ed anche perché il poderoso stabilimento può considerarsi come un modello del genere, i bravi proprietari hanno ricevuto numerosi attestati di simpatia.

LLOYD ITALIANO

Génova - Buenos Aires.

La sociedad de navegación Lloyd Italiano fué fundada en el año 1905 en la ciudad de Génova, con un capital de 20 millones de liras. Al incorporarse a la industria marítima esta empresa lo ha hecho conforme al moderno concepto de la navegación; es decir, de acuerdo con los progresos del tiempo y con las exigencias crecientes del viajero.

Tal fué el criterio que rigió la creación del servicio rápido de lujo entre el Mediterráneo y Buenos Aires, atendido por seis transatlánticos de las siguientes características:

«Principessa Mafalda», construído el año 1909, con un tonelaje de 10.000 t. y 19 nudos de velocidad. Vapores intermedios: Caserta y Cordova, construídos ambos en 1906, de 15 nudos de marcha y un registro neto de 7000 y 5000 toneladas, respectivamente. El «Indiana» fué construído en 1905, tiene 5000 toneladas y 14 nudos de marcha; el «Luisiana», botado al agua en 1906, presenta las mismas características, y, finalmente, la compañía cuenta con un vapor especial para emigrantes, el «Taormina», de 8500 toneladas y 16 nudos de marcha, que fué construído el año 1908.

Con la incorporación de este último barco para pasajeros de tercera clase exclusivamente, el Lloyd Italiano ha iniciado la creación de un nuevo tipo de buque que ha obtenido el aplauso unánime de las personas competentes en asuntos navales y ha sido favorablemente acogido por la clase de viajeros a que está destinado, puesto que entraña su construcción un verdadero progreso humanitario en el transporte del emigrante.

Prosiguiendo en su desenvolvimiento del moderno concepto del transporte marítimo, el Lloyd Italiano dedicó después sus esfuerzos a satisfacer las exigencias de aquellos viajeros que por su posición social y económica reclamaban un conjunto de condiciones de rapidez, comodidad y elegancia, que no habían logrado encontrar todavía en los paquetes destinados al servicio entre el Río de la Plata y Europa. Para satisfacer esas justas aspiraciones del viajero de lujo, la compañía se consagró al estudio de un tipo de barco que armonizase sabiamente las características del confort y de la velocidad, problema de solución mucho más difícil de lo que a primera vista parece, pues cuando se trata de exceder, aunque no sea más que en dos o tres millas, la velocidad normal de 14 ó 15 a la hora, no solamente trae aparejado ese aumento en la marcha uno proporcional en el gasto de combustible y en la potencia de las máquinas, sino que además hay que conceder para la instalación de éstas, motores, calderas, depósitos de carbón, etc., un mayor espacio, que forzosamente debe redundar en perjuicio del destinado a las cámaras.



Vapor "Principessa Mafalda" Clase de lujo - Hall y galería.

Sin embargo, y a pesar de las dificultades enumeradas, el Lloyd Italiano ha demostrado ampliamente con la construcción del vapor «Principessa Mafalda» la posibilidad de resolver el difícil problema propuesto.

Ese vapor de lujo—construído enteramente en los astilleros de Riva Trigoso, de la sociedad Esercicio Bacini, de Génova—ha batido el record de la más rápida comunicación entre Europa y Sud América. Sus principales características son las siguientes: 150 metros de eslora, 17 de manga, 20 de puntal (desde la quilla hasta el puente superior), 12.000 toneladas de desplazamiento y 25.000 metros cúbicos de volumen

Pero la característica principal que ofrece el Mafalda es la de su velocidad, que ha excedido los pronósticos más favorables a ese respecto, señalando records que bien pueden calificarse de triunfos.

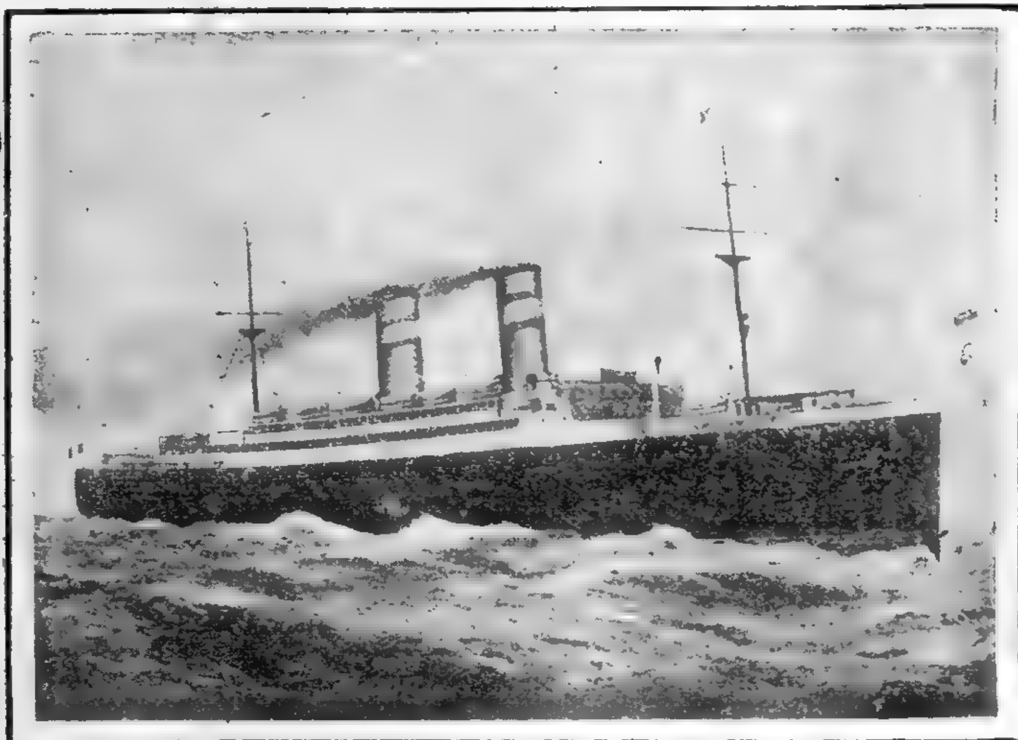
Gracias a ello, el viaje desde Buenos Aires a Génova se ha reducido en más de 48 horas, confrontando su duración con la de los más rápidos vapores. La distancia entre Génova y Buenos Aires, comprendiendo la estadía de varias horas en las escalas de Dakar y Barcelona, se ha computado en los viajes realizados por el Mafalda en poco más de 14 días y medio, con una velocidad de cerca de 18 millas.

Esas cifras, que revisten una importancia harto grandes por sí mismas, la asumen mayor todavía cuando se considera que ellas se refieren a las líneas de Sud América, en la que los largos recorridos y los elevados precios del combustible, constituyen un estado de cosas muy desfavorable, y que no se presentan en otras líneas, como la de los Estados Unidos y la Europa septentrional.

El Lloyd Italiano ha ofrecido al público uno de los tipos de transatlántico más perfeccionado, y puede vanagloriarse justamente de que sus sacrificios han sido ampliamente apreciados, como lo demuestra la preferencia del viajero.

Lloyd Sabaudo

Génova Buenos Aires.



Vapor á turbina "Conte Rosso" de 20.000 toneladas

La fundación de esta importante empresa naviera data del año 1907, y en el breve período de tiempo transcurrido se ha colocado al nivel de las principales compañías de navegación afectadas al tráfico entre Europa y el Río de la Plata.

Cuenta el Lloyd Sabaudo con un capital de 30.000.000 de liras, de las cuales 15.000.000 invertidas. Tiene su sede social en Génova, vía Sottoripa 5, y preside su directorio el eminente senador Guglielmo Marconi, acompañándole en esa dirección, como vicepresidente, el señor H. A. Calame.

Los restantes miembros del directorio son los Sres. sir William Beardmore, Cav. Giovanni Alberti, Oreste Castiglione, Cav. Alessandro Cerruti, Comm. Cesare Coppi, Cav. Emilio Ferro, cavaliere del lavóro Giuseppe Guazzone, Pietro Lagomaggiore, Comm. Elia Lavarello, Geom. Giovanni Penna, conte Eugenio On. Rebaudengo y Luigi Marchese Solari.

Como director de la empresa actúa el marqués Renzo de La Penne, hombre de notoria versación en las industrias marítimas y bien conocido de la «haute» porteña.

El primer viaje al Plata, realizado por esta compañía, tuvo efecto en el mes de noviembre del año 1907 con el vapor Regina d'Italia, que constituía, en aquella fecha, un poderoso exponente de los progresos realizados por la marina mercante italiana. Como su gemelo el vapor Re d'Italia, que fué agregado al servicio de las líneas del Plata poco después, está dotado ese vapor de doble hélice, lo que le permite desarrollar grandes velocidades.

Además de los dos vapores citados, el Lloyd Sabaudo cuenta con las siguientes unidades que constituyen una de las flotas más completas de las que actualmente surcan el Atlántico: Tomaso di Savoia, Principe di Udine, Carignano, Coltano y D'Aosta.

En la actualidad la compañía construye un nuevo vapor, el Conte Rosso, que será la más acabada muestra del adelanto alcanzado en las construcciones navales. La nueva unidad del Lloyd Sabaudo, que tendrá 20.000 toneladas de desplazamiento, será dotada de cuatro hélices, lo que le permitirá salvar la distancia entre Buenos Aires y Génova en el breve plazo de 13 días.

Las máquinas de este nuevo vapor serán de turbina y con su incorporación al servicio transatlántico el viajero de lujo podrá contar con un verdadero hotel flotante, pues la compañía no ha omitido sacrificios para dotar al barco de todas las comodidades exigidas por el confort moderno.

El Conte Rosso tendrá también comodidades especiales para los pasajeros de tercera clase, a quienes esta compañía se ha hecho un deber especial en dar cómodo alojamiento y trato esmerado, como lo viene acreditando suficientemente durante los ocho años que se ha dedicado al transporte de inmigrantes italianos y españoles a nuestro país.

Si a lo dicho se agrega que la nueva nave será dotada de todos los elementos modernos para la seguridad en la navegación, tales como el doble fondo, los departamentos estanques que pueden cerrarse herméticamente con una simple maniobra desde el puente y otros muchos detalles relacionados con la seguridad del pasajero, puede comprenderse fácilmente que con la construcción del Conte Rosso el Lloyd Sabaudo se ha propuesto acumular toda su experiencia, en lo que a transportes marítimos se refiere, en beneficio exclusivo del viajero, que tan ampliamente responde a los esfuerzos de la empresa.

A esa justificada preferencia del viajero por los vapores del Lloyd Sabaudo ha contribuído no poco la eficaz propaganda realizada por sus agentes generales, señores Pellerano, de Bary y Cía., que actúan como tales en nuestro país, y en las vecinas repúblicas de Chile y del Uruguay.

Sus oficinas en Buenos Aires están situadas en la calle San Martín 333.

Juan Meglioli

San Juan





Edificio particular y bodega,

La industria vitivinícola puede presentar como uno de los exponentes de sus progresos y como una de las demostraciones de la inteligente acción de sus cultores a las bodegas y viñedos que posee en San Juan don Juan Meglioli. Dedicado este industrial desde 1891 al cultivo de la vid y a la fabricación de vinos, ha conseguido imponer sus productos en el consumo de todos los pueblos de la república, porque a la calidad de la materia prima, cuya selección y métodos culturales han sido objeto de cuidadosas atenciones, se une una esmerada elaboración de los vinos, ajustada a procedimientos modernos, y por medio de instalaciones de las más perfeccionadas que permiten completar el proceso de la fabricación.

Don Juan Meglioli, entregado por completo a la industria a la cual ha dedicado todos sus esfuerzos y energías, posee viñedos propios que cubren una superficie de 300 hectáreas. La producción de uva asciende como término medio anual a 70.000 quintales de 46 kilogramos cada uno. Pero como la cosecha de los viñedos propios no alcanza para satisfacer las exigencias de la bodega, el señor Meglioli contribuye al fomento y desarrollo de la vid, adquiriendo de otros cultivadores de la provincia unos 150.000 quintales de uva por año.

En total se necesitan en los establecimientos del señor Meglioli alrededor de 220.000 quintales de uva para la elaboración de los 30.000 cascos de vino, que es la cifra de la producción anual de las bodegas y viñedos Santa Filomena.

Los viñedos del señor Meglioli se hallan ubicados en las tierras que científica y prácticamente han sido reconocidas como de las más aptas para aquella clase de cultivo. Ofrecen además de esta ventaja otra no menos apreciable y es la de hallarse en los departamentos de Desamparados, Angaco Sur y Pocitos, todos ellos distritos limítrofes a la capital de la provincia, es decir, contiguos al centro de más fácil salida de los productos por las comunicaciones ferroviarias que han de distribuirlos a todos los mercados del país.

Como hemos dejado consignado, las bodegas Santa Filomena lanzan a las plazas consumidoras 30.000 cascos de vino por año. Esta elevada cifra representa la consagración de una labor industrial de un cuarto de siglo, metódica, progresista y tan severamente ajustada a un firme propósito de enaltecer la fama de los vinos argentinos, que no se busca solamente la compensación de los capitales y del trabajo, sino también el crédito moral que se afianza en la probidad que rige la elaboración de un producto que tanta influencia puede ejercer en la salud del consumidor.

El público ha ido reconociendo ese mérito y su favor ha marcado año tras año una nueva etapa de progreso en el establecimiento productor. Así se ha asentado paulatinamente la prosperidad de las bodegas del señor Meglioli hasta colocarse en el plano en que se encuentran.

De las bodegas Santa Filomena salen vinos de tipo puramente común y esta especialidad, para la cual se han acumulado todos los elementos de elaboración, ha contribuído en mucho al éxito industrial del establecimiento, traduciéndose en un aumento constante de sus operaciones comerciales.

Innecesario es decir que la casa, por propia conveniencia, no escatima recursos ni esfuerzos para mantener su rango y ensanchar el círculo de los centros consumidores. Para conseguirlo, sigue atenta el movimiento científico que aporta con frecuencia nuevos métodos de perfección o máquinas modernizadas por largas y pacientes experimentaciones.

En las bodegas Santa Filomena las instalaciones responden a ese propósito y han sido construídas de acuerdo con los más recientes adelantos de la industria vinícola. Se cuenta allí para la conservación de los vinos con 87 piletas subterráneas, comprendiendo «foudres» y cubas que tienen una capacidad máxima de 35.000 hectolitros.

GIOVANNI MEGLIOLI

L'industria vinicola può presentare quale esponente dei suoi progressi e come una prova dell'intelligente azione dei suoi coltori, lo stabilimento e vigneti che possiede in San Juan il Sig. Giovanni Meglioli. Dedicato detto industriale fin dal 1891 alla coltivazione della vite ed alla fabbricazione dei vini, conseguì imporre i suoi prodotti al consumo di tutte le regioni della repubblica, poichè alla qualità superiore della materia prima, la cui selezione e perfezionamento furono oggetto sempre di precipua attenzione, seppe unire una accurata elaborazione dei vini applicando i procedimenti moderni e mediante installazioni espressamente adibite per la sua ottima fabbricazione.

Il signor Giovanni Meglioli, dedicato esclusivamente alla sua industria, alla quale consacrò ogni suo sforzo, possiede vigneti propri che occupano una estensione di 300 ettare. La produzione dell'uva ammonta, come termino mezzo annuale, a 70.000 quintali di 46 chilogrammi ognuno. Epperò, non essendo sufficiente il raccolto dei propri vigneti per soddisfare le esigenze dello stabilimento, il Sig. Meglioli contribuisce al fomento è sviluppo della vite, acquistando da altri viticoltori della provincia circa 150.000 quintale d'uva all'anno.

La casa del Sig. Meglioli richiede approssimatamente 220.000 quintali d'uva per la elaborazione delle 30.000 botti di vino, che è la produzione annuale di detto stabilimento denominato «Santa Filomena».

I vigneti del Sig. Meglioli sorgono nei terreni che la scienza e l'esperienza hanno riconosciuto come i più appropriati a questa classe di coltivazione. Offrono inoltre il vantaggio non meno apprezzato della loro ubicazione fra i circondari di Desamparados, Angaco, Sud e Pocitos, confinanti tutti colla capitale della provincia, vale dire, prossimi al centro di più facile spaccio dei prodotti mediante le comunicazione ferroviarie che debbono distribuirli in tutti i mercati del paese.

Come già lo abbiamo detto, lo stabilimento Santa Filomena provvede la piazza consumatrice di 30.000 botti di vino all'anno. Questa rispettabile cifra rappresenta la consacrazione d'un lavoro industriale durante un quarto di secolo, metodico, progressista e sì severamente avvinghiato ad una ferma decisione di assodare la fama dei vini argentini, che non si propone solamente il compenso dei capitali e del lavoro, ma bensí il credito morale il quale si vigorizza mediante la probitá nella elaborazione dei prodotti che tanta influenza esercitano nella salute del consumatore.

Il pubblico riconobbe giustamente questo merito e la sua approvazione segnalò d'anno in anno una nuova tappa di progresso dello stabilimento produttore, la cui prosperitá fu aumentando successivamente fino ad aquistare la sua solida posizione attuale.

Lo stabilimento Santa Filomena produce unicamente vini di tipo comune e questa specialitá per la quale accumularono ogni elemento di migliore elaborazione, ha contribuito in primo termine all'esito della ditta, tradotto in costante aumento delle sue operazioni commerciali.

Inutile é il dire che la casa, per propia convenienza, non risparmia mezzi nè sforzi per mantenere il posto acquisito e per estendere il circolo dei centri consumatori. Conseguente col suo proposito, segue con attenzione il movimento scientifico che con frecuenza apporta nuovi metodi di perfezione e macchine modernizzate mercé a lunghi e pazienti esperimenti.

Le installazioni dello stabilimento Santa Filomena furono costrutte d'accordo coi più recenti progressi dell'industria vinicola, essendo degne di menzione le sue 87 cisterne adibite alla conservazione dei vini, contando inoltre con «foudres» e botti che hanno una capacitá massima di 35.000 ettolitri.



Vista general de la bodega y viñedos



Uno de los galpones de fermentación.

O. Mónaco

Buenos Aires

Entre las más conocidas y fuertes casas de importación de productos farmacéuticos, debe nombrarse la de O'Mónaco, por los prestigios adquiridos durante veinte años de labor y las especialidades farmacéuticas de que es representante en esta plaza.

Bajo la firma O'Mónaco y Cía. se instaló el primer comercio en la calle Cerrito entre Rivadavia y Bartolomé Mitre, allá por el año 1896. Pasó luego a un local de la esquina de Paraná y Lavalle, el que pronto resultó insuficiente para su destino, trasladándose definitivamente al sitio que hoy ocupa, en la calle Viamonte 571.

Fué fundador el Dr. Octavio Mónaco, italiano, pero muy vinculado al comercio del país. Sus hermanos, el Dr. Garibaldi y Atilio, pertenecieron a la sociedad durante algún tiempo, retirándose más tarde para atender otros negocios. Quedó entonces reducida la firma a O'Mónaco, sin que se modificara ésta al fallecer el Dr. Octavio, el 10 de abril de 1915, pues la viuda, Da. María Crespellani, de Mónaco, continuó con la casa, con los mismos capitales y elementos de trabajo.

Desde la época de su fundación, el establecimiento que nos ocupa es único importador de la Iperbiotina Malesci, de Florencia, tónico que, como se sabe, se destina a fortalecer el sistema nervioso y constituye uno de los más difundidos depurativos de la sangre.

También importa la Iodosalina Pisani, del Dr. Vittor Pisani (Nápoles), que se emplea en los casos de artritismo, litiasis biliar, uricemia, litiasis úrica, osaluria, polisarcia, gota, diabetes, etc.

Una gran cantidad de productos importados provienen del laboratorio químico-farmacéutico del Dr. Leopoldo Zambeletti, de Milán, del que es concesionario y exclusivo exportador para la América del Sur, D. Giacomo De Mattia, y único representante en la República Argentina, la casa O'Mónaco.

La fábrica de productos químicos-farmacéuticos del Dr. Zambeletti, gira bajo la forma de sociedad anónima; el capital alcanza a 1.000.000 de liras, y su existencia sobrepasa a medio siglo.

Entre las preparaciones especiales de esa importante fábrica merecen mención: el arseniato de hierro soluble, el fosfal y el cloroformo anastético, absolutamente puro.

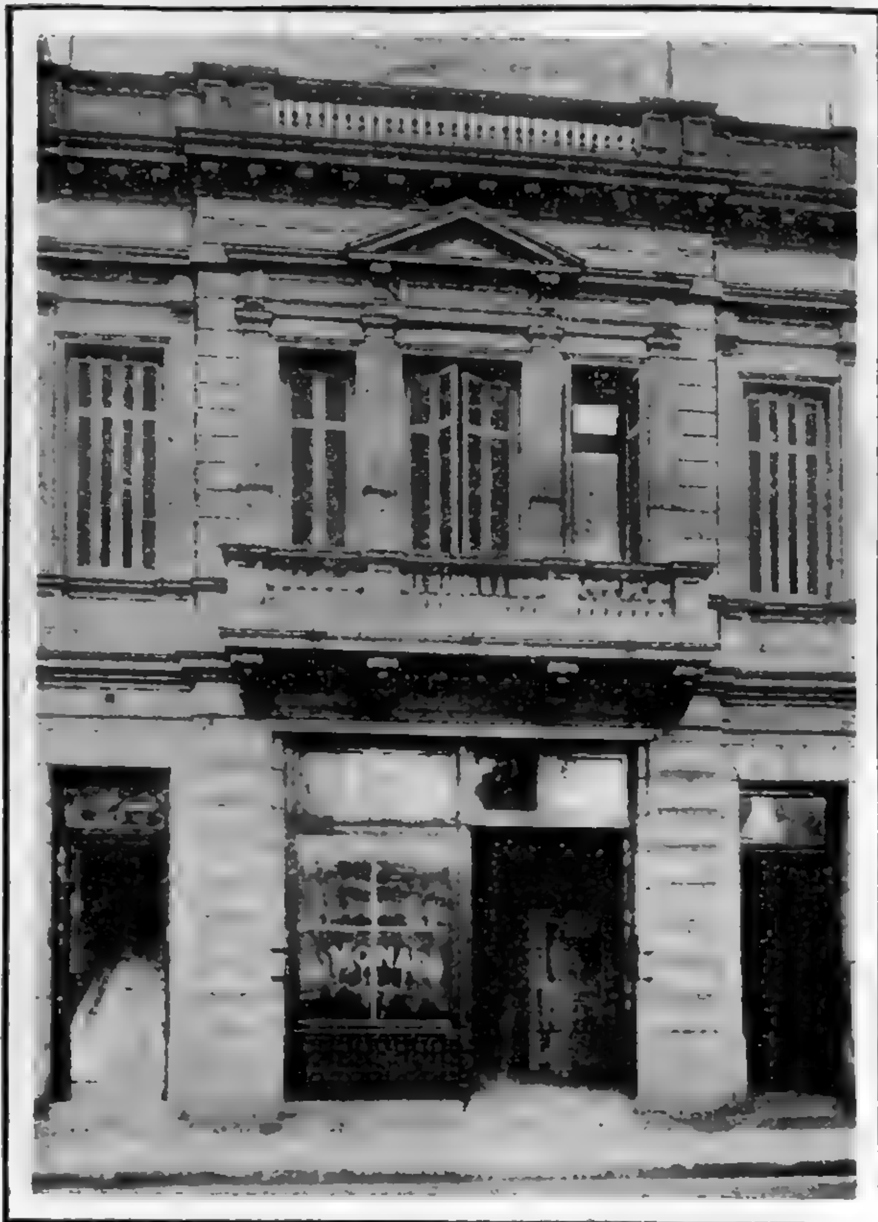
Otro importante renglón de las exportaciones del laboratorio del Dr. Zambeletti, lo constituye sus afamadas ampollas para inyecciones hipodérmicas.

La casa O'Mónaco importa, además, una gran cantidad de preparados farmacéuticos, entre los que citaremos:

El Lysol, conocido antiséptico y desinfectante; la Onataplasme Langlebert, que se emplea para las afecciones de la piel, como abscesos, forúnculos, flemones, panadizos, picadura de insectos, eczemas, erisipelas, plebitis, peritonitis, cólicos de niños, contusiones, gota, reumatismos, neuralgias, etc.

Además, es agente y depositario de la casa F. Hoffmann-La Roche y Cía., de París, fabricantes de productos químicos y especialidades farmacéuticas, entre las cuales citaremos:

Jarabe Thiocol Roche, Jarabe Pantopon Roche, Sirolina Roche, Pectoral Roche, Digalena Roche, Iodosfarina Roche, Tampol Roche, Sedobrol Roche, Thigenol Roche, etc.



Frente del negocio.



Interior del negocio.

Para no extender esta somera enumeración de las actividades comerciales de la casa O'Mónaco, terminaremos enumerando las agencias que posee en la América del Sur:

República Oriental del Uruguay—Montevideo: calle Juan Carlos Gómez 1513, don Mauricio Ferrari.

Paraguay—Asunción: Presidente Carnot esquina Iturbe, Censi y Pirotta.

Brasil—Río de Janeiro: rua San Pedro número 80, De la Balze y Cía.

Chile—Santiago: Bolivia y Perú, Salazar y N...

Ecuador—Guayaquil: Apartado 487, Holger Glaesel.

Méjico—Méjico: Avenida 16 de Septiembre 5? ...

O'MONACO

Tra le più rinomate case importatrici di prodotti farmaceutici devesi menzionare quella di O'Monaco per il prestigio acquisito durante venti anni di lavoro e per la specialità dei prodotti di cui é unica rappresentante in questa piazza.

Colla firma O'Monaco & Co., s'installò il negozio primitivo nella via Cerrito tra Rivadavia e Bmé. Mitre l'anno 1896, essendo sostituito piu tardi dal locale dell'angolo Paraná e Lavalle, che ben presto risultó pure ristretto pel proprio destino, ció che diedé origine al trasloco definitivo al suo locale attuale della via Viamonte 571.

Fondó la casa il Dr. Ottavio Monaco in societá coi fratelli Dr. Garibaldi e Attilio, i quali ritiraronsi dopo alcun tempo per dare altra applicazione alle loro attività. La morte del Dr. Ottavio Monaco non modificó la firma poiché la vedova Sra. María Crespellani in Monaco continuó le operazioni della ditta con i medesimi capitali ed elementi di lavoro.

Detto stabilimento é unico importatore della Iperbiotina Malesci, di Firenze, tonico destinato a fortificare il sistema nervoso e depurare il sangue. Importa pure ... la Iodosalina Pisani del Dr. Vittorio Pisani, di Napoli, che si utilizza nei casi di artrite, uricemia, diabete, gotta, etc.

La casa O'Monaco é la unica rappresentante nella repubblica dei prodotti del laboratorio chimico del Dr. Leopoldo Zambeletti, di Milano, in combinazione col esportatore esclusivo per l'America del Sud, Sig. Giacomo De Mattia. La fabbrica di prodotti chimici del Dr. Zambeletti, che la costituisce una societá anonima con un capitale di lire 1.000.000 ha una esistenza di più di mezzo secolo. Tra i suoi numerosi prodotti vantaggiosamente conosciuti debbono menzionarsi l'arseniato di ferro solubile, il fosfal ed il cloroformio anestesico assolutamente puro, come pure le sue ampolle famose per iniezioni ipodermiche.

La ditta O'Monaco importa inoltre il rinomato disinfettante Lysol e la Onataplasme Langlebert che si utilizza nelle malattie della pelle. E' allo stesso tempo agente e depositaria della casa F. Hoffmann-La Roche & Co., di Parigi, i cui prodotti hanno una straordinaria accettazione in tutto il paese.

Dobbiamo aggiungere che la casa O'Monaco ha esteso i suoi affari a tutta l'America del Sur, ció che motivó l'installazione di agenzie nella Repubblica Orientale del Uruguay, Paraguay, Brasile, Cile, Bolivia, Perú, Equatore e Messico



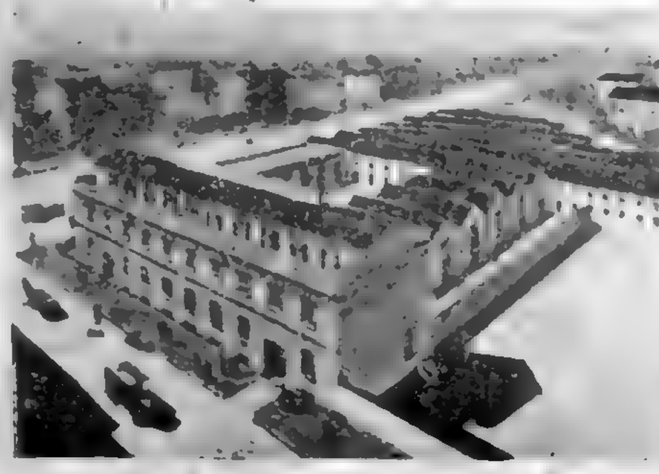
Laboratorio químico



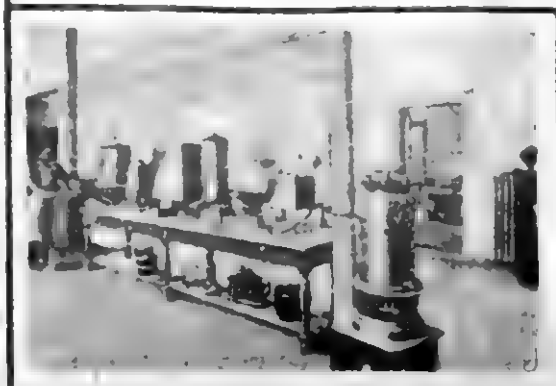
Laboratorio químico



Sección esterilizaciones.



Vista exterior de los laboratorios Zambeletti.



Sección esterilizaciones.

Queirolo Hnos. y Cía

Rosario



Grupo de Jefes de la casa y personal de escritorio.



Frente del edificio de la Casa de Queirolo Hnos y Cía

La situación anormal creada por la guerra europea en nuestro país se ha puesto en evidencia en distintas formas, siendo la más notoria la que respecta al desarrollo del comercio, como base principal del movimiento económico en general. La paralización casi absoluta de la importación, sea por la carencia de bodegas para el transporte, o por la retención de los productos por parte de las naciones beligerantes, colocó desde el principio de las conflagración en una situación difícil a las casas importadoras en general y en semejante circunstancia es que se ha puesto a prueba la solidez y el crédito de las mismas, según la forma cómo han sabido afrontar los inconvenientes y los resultados en la solución de tan graves dificultades.

En lo que atañe al comercio del Rosario, acerca de ese particular, una de las casas de comercio que ha salido más airosa de una empresa tan escabrosa, ha sido fuera de toda duda, la de los Sres. Queirolo hermanos y compañía, antiguos y acreditados importadores mayoristas, que figuran en dicha ciudad en los primeros puestos del alto comercio y cuyo nombre goza de justo prestigio también en la plaza de Buenos Aires, como en el resto de la república.

A pesar de todas las dificultades originadas por la guerra europea y de la crisis económica que se ha prolongado durante tanto tiempo, la casa Queirolo hermanos y compañía ha seguido operando lo mismo que en los tiempos normales, satisfaciendo en todo momento las necesidades y exigencias de su vasta clientela de la ciudad y de las provincias. Las trabas mismas que han interrumpido, como decimos más arriba, el comercio importador, no han evitado, sin embargo, que dicha casa haya continuado proveyéndose de los numerosos artículos de procedencia extranjera de que es concesionaria en nuestro país. Esto representa desde luego, un detalle muy significativo, sobre todo teniéndose en cuenta las condiciones de excepcional anormalidad en que se viene desarrollando el comercio, y de tal suerte constituye el esfuerzo de la casa Queirolo, no sólo el producto de la actividad y pericia de quienes la dirigen con tanto acierto, sino también la demostración más evidente de su crédito bien cimentado y sus grandes vinculaciones en el comercio europeo.

El mérito de esas ventajas, que son doblemente ponderables cuando ellas se manifiestan en tales circunstancias, estriban en la solidez de la casa respecto a sus recursos que son propios y en el carácter emprendedor de los Sres. Queirolo, cuya preparación comercial y gran práctica los coloca en condiciones ventajosas para la realización de sus negocios, eficazmente secundados por el agente de la casa en Génova que es el centro de operaciones para las compras en las plazas europeas.

Con una organización tan perfecta en la distribución de las diversas secciones de la casa y directamente comunicados con su agente en la citada ciudad italiana, se explica el completo abastecimiento de sus almacenes con artículos de primer orden y la preferencia con que la distinguen su numerosa y selecta clientela esparcida en todo el país.

El origen de esta acreditada razón social es relativamente reciente, detalle elocuentísimo acerca de su progreso y prosperidad actuales, reveladores de un rápido como merecido adelanto. La casa de los Sres. Queirolo Hnos. y Cía. fué fundada en julio del año 1907, y después de nueve años de existencia apenas ha logrado colocarse en primera fila entre las de su ramo, siendo reconocida como tal desde su iniciación en la vida comercial, pues surgió consagrada por el propio prestigio de sus fundadores.



Escritorios en el piso bajo (almacenes)

La situación actual de la casa acusa un grado de prosperidad poco común en los tiempos actuales, lo cual es muy fácil comprobarlo observando el movimiento diario de sus almacenes de donde se expiden para toda la república grandes cantidades de mercaderías generales. Por otra parte, una visita a las dependencias de la casa, en el amplio edificio que ocupa en la calle Entre Ríos esquina Tucumán, da una idea inconfundible de su potencia económica y de la amplitud de sus negocios.

La casa Queirolo Hnos. y Cía. es concesionaria de los productos de la Vacuum Oil Company, de Rochester, reconocida universalmente como la más importante fábrica de aceites lubricantes; además, es representante exclusiva de los productos de D. Enrique Cánepa, de Génova; de las yerbas «Dolores» y «Agilio», del establecimiento de la viuda Leao Junior, de Curityba, y de fábricas de conservas alimenticias de Vigo (España). Todos estos productos se hallan muy acreditados en el país, donde se han difundido con el nombre de la casa que los vende y que por cierto constituye para tal objeto un factor inapreciable.

He aquí brevemente señaladas las características de la importante casa comercial que tan honrosamente ha sabido conquistarse la posición que hoy ocupa entre el comercio argentino, lo cual es justo consignarlo, no sólo como un éxito de negocios bien encaminados, sino como un factor de progreso dentro de nuestra vida comercial. Y estas manifestaciones que derivan claramente de hechos reales es oportuno recordarlas, por cuanto ellas pueden servir de ejemplo, sino para propio estímulo de quienes han arribado a tan excelentes resultados.

FRATELLI QUEIROLO & Cia.

La conflagrazione europea ha creato alla repubblica una situazione difficile essendo la più sensibile delle sue manifestazioni quella riguardante lo svolgimento del commercio come base precipua del movimento economico del paese.

La paralizzazione quasi assoluta della importazione, causata in parte dalla mancanza di mezzi di trasporto e specialmente dalla ritenzione dei propri prodotti delle nazioni in guerra, originó gravi difficoltá alle case importatrici in generale, circostanza che sottomise a dura prova la loro soliditá, rivelata dalla forma in cui seppero affrontare gli inconvenienti accennati e dalla sua rispettiva soluzione.

In ció che riguarda il commercio di Rosario, una delle case che meglio trionfarono nell'ardua impresa fu senza dubbio quella dei Sigg. Fratelli Queirolo & Cia., antichi ed accreditati importatori all'ingrosso, i quali occupano a giusto titolo un posto di prima fila nell'alto commercio di detta cittá, stendendo il prestigio della loro firma alla piazza di Buenos Aires come pure al resto della repubblica.

Nonostante le difficoltá menzionate e la crisi economica che si prolungó durante alcun tempo, la casa dei Fratelli Queirolo & Cia. continuó le sue operazioni come in epoca normale, soddisfando in ogni momento le esigenze della loro estesa clientela della cittá e delle provincie. Gli stessi ostacoli che interruppero il commercio d'importazione, non impedirono ai Sigg. Queirolo il regolare approvigionamento dei numerosi articoli di procedenza straniera dei quali sono unici concessionari nel nostro paese; é questo dettaglio tanto piú eloquente se si tengono in conto le condizioni di eccezionale anormalitá in cui si svolge il commercio, di tal modo che lo sforzo dei Sigg. Queirolo non solo costituisce la risultante dell'attivitá e perizia della mente direttrice ma bensí la piú evidente dimostrazione del suo credito ben assodato e delle sue grandi vincolazioni col commercio europeo.

Il merito di questi vantaggi, che sono doppiamente apprezzabili quando si manifestano in simili circostanze, si basa nella soliditá della casa e delle sue proprie risorse como pure nel carattere intraprendente dei Sigg. Queirolo, efficacemente secondati dal loro agente in Genova che é il centro delle operazioni per gli acquisti nelle piazze europee.

Con una organizzazione si perfetta nella divisione delle sue distinte sezioni strettamente relazionate con il sudetto agente, si spiega il completo approvigionamento dei loro magazzini d'articoli di primo ordine e la preferenza con che li distingue la loro numerosa clientela disseminata in tutto il paese.

L'origine di si accreditada firma é relativamente recente, ció che costituisce un nuovo titolo d'orgoglio del suo progresso e prosperitá attuale. La casa dei Fratelli Queirolo & Cia. fú fondata in Luglio del 1907 e dopo appena nove anni d'esistenza ottenne un posto prominente fra le similari, riconosciuto come tale fin dal principio della sua vita commerciale, perché sorse sulla ferma base del prestigio dei suoi fondatori.

Attualmente rivela un grado di prosperitá poco comune, come lo attesta il movimento quotidiano dei suoi magazzini che spediscono giornalmente enorme quantitá di merce diversa a tutta la repubblica. Una semplice visita alle dipendenze dell'ampio edifizio che occupa la casa nella via Entre Rios angolo Tucuman, da una idea esatta della sua potenzialitá economica e della gran importanza dei suoi affari.

La casa Queirolo é concessionaria dei prodotti della «Vacuum Oil Company», di Rochester, riconosciuta universalmente come la piú importante compagnia d'oli lubricanti; é inoltre unica rappresentante dei prodotti della firma Enrico G. Canepa, di Genova, delle yerbe «Dolores» e «Agilio» procedenti dello stabilimento delle vedova Leao Junior, di Curityba, e di varie delle fabbriche di conserve alimentari di Vigo, Spagna. Tutti gli articoli accennati, sommamente accreditati nel paese, furono diffusi con il nome della casa importatrice.

Tali sono, brevemente segnalate, le caratteristiche dell'importante casa Queirolo che seppe degnamente conquistare la posizione attuale, non solo come un esito dei propri sforzi ma bensí come un fattore di progresso della nostra vita commerciale. E queste manifestazioni derivanti da fatti reali conviene ricordarle affinché possano servire d'esempio qual ottimo risultato di nobili sforzi.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES

Casa central



Interior del salón, casa principal



Sucursal Boca
Almirante Brown y La Madrid



Sucursal Boca — Interior del local



Sucursal Rioja y Rondeau



Sucursal Corrientes y Cerrito

El año 1887 un distinguido grupo de caballeros de la colectividad italiana, en vista del desarrollo cada vez mayor de la misma, decidió fundar una institución de crédito que en un principio se denominó Banco Italiano del Río de la Plata. Algún tiempo después, y con el fin de evitar confusiones, fué substituído ese nombre por el de Nuevo Banco Italiano, que hoy conserva.

La gestión de los negocios durante los primeros años fué ímproba, pues se tuvo que resistir la crisis que sacudió tan hondamente a todas las instituciones del país el año 1890, situación que logró salvar a pesar de llevar el banco tres años de existencia únicamente.

Pasada la mencionada época, la acción del Nuevo Banco Italiano se fué desarrollando paulatinamente, bajo la más severa administración. Y con un rígido método de economía y trabajo (lema que ostenta en su frontispicio la casa central) se ha llegado a la prosperidad actual dentro de la buena marcha de las operaciones.

El Nuevo Banco Italiano fué el primero en Buenos Aires que tomó la decisión de establecer sucursales urbanas con el fin de facilitar los negocios de sus numerosos clientes, oficinas que poco a poco fueron aumentando en número a medida que se acrecentaron las necesidades creadas a la institución. Esas oficinas se instalaron con el fin de atender al público, dentro de las mejores condiciones posibles.

En la fecha las sucursales del Nuevo Banco Italiano ascienden a cinco, establecidas en los siguientes puntos: capital federal, calle Almirante Brown esquina La Madrid, Rioja y Rondeau, San Juan y Boedo, Corrientes y Cerrito, y la quinta en el interior de la república, en la ciudad de Santa Fe. La primera de esas sucursales, o sea la instalada en el barrio de la Boca, es un exponente palpable de lo acertado de la idea, dado que desde su creación hasta hoy ha representado en todos los tiempos una verdadera sucursal de descuento y ahorro. Nada podría demostrarlo más elocuentemente que el hecho de que muchas de las fortunas de aquel importante núcleo de población tuvieron como origen la ayuda y cooperación que el banco prestó con liberalidad.

En las sucursales urbanas, teniendo en vista principalmente la mayor comodidad de las clases trabajadoras, se ha establecido un horario especial para toda clase de operaciones, como ser giros, caja de ahorros, etc. Dicho horario rige todos los días hábiles de 5 a 6.30 de la tarde.

El Nuevo Banco Italiano fué también la primera institución de su clase y nacionalidad, entre las establecidas en la República Argentina, que instaló sucursal en Italia, escogiendo para ello la ciudad de Génova.

En la última memoria presentada por el directorio a los accionistas, que corresponde al 30 de junio de 1915, se menciona, en la parte relacionada más directamente con el banco, que la guerra europea, con toda su secuela de perturbaciones materiales y morales, encontró a la institución perfectamente preparada para afrontar cualquier contingencia, tanto que al reabrirse los bancos, después del feriado que decretó el gobierno de la nación, pudo sin molestias ni sobresaltos y con sus medios normales, hacer frente con tranquilidad a las consecuencias de la desorientación producida, y a los pocos días su movimiento se había regularizado por completo.

A raíz de la entrada de Italia en la guerra el Nuevo Banco Italiano inició una subscripción a favor de la Cruz Roja Italiana y de las familias de los reservistas, encabezándola con 50.000 liras, cantidad que fué entregada por la sucursal en Génova al presidente de la Cruz Roja en Roma.

Al iniciar su actuación el actual directorio, y aprovechando algunas dependencias del banco, resolvió la creación de la oficina llamada de asuntos legales, comisionando a los directores Sres. Horacio Taddeo y Alberto Berisso para organizarla y dirigirla. Esa dependencia, asesorada por el letrado del banco, Dr. Leopoldo Melo, y con la activa cooperación de don Modesto Pascualetti, ha facilitado mucho la conclusión de los asuntos que le fueron encomendados.

También se determina en la memoria mencionada más arriba que dado el momento actual por que se atraviesa los resultados obtenidos durante el último ejercicio no dejaron de ser altamente favorables. El importe de las utilidades, inclusive el saldo pendiente del ejercicio anterior, ascendió a la suma de 1.365.507.07 $ moneda nacional, de la que debe deducirse la de 713 365 23 $ que por concepto de quitas y quebrantos fué pasada a Ganancias y Pérdidas. Quedó, pues, un saldo disponible de 652.141.84 $, de los que se pasó a Cuenta Nueva la cantidad de 69.770.08 $, dejándose la suma restante, 582.371.76 $, para distribuir, lo que permitió abonar a las acciones primitivas y a las nuevas integradas antes del 30 de junio de 1914, un dividendo de 10 $ por acción.

Como dato ilustrativo debe agregarse que el Nuevo Banco Italiano es una de las instituciones de su índole cuyos títulos se han cotizado y se cotizan con mayor premio; que sus reservas de 5.000.000 de pesos son iguales a su capital, y que sus depósitos son aproximadamente ocho veces mayores que este último, habiendo repartido desde el ejercicio 1894-95 al de 1914-15 la suma de 8.602.313.60 $ de curso legal, en concepto de utilidades a sus accionistas, lo que corresponde a 266 $ por acción.

El actual directorio del Nuevo Banco Italiano está integrado por los siguientes señores: presidente, Luis Maffioretti; vicepresidente, Juan Oscamou; secretario, Hermenegildo Pini; tesorero, Alberto Berisso; vocales: Jerónimo Bouomi, Horacio Taddeo, Francisco Chiesa; directores suplentes: Antonio Meneghini, Atilio Liberti y Juan A. Bruschi; síndico, Domingo B. Borzone y síndico suplente Bautista Maucci.

El presente cuadro demuestra las utilidades repartidas a los accionistas durante los últimos 21 años:

Ejercicio	Dividendo	Cantidad
1894-5.	5 %	150.000.—
1895-6.	7 »	210.000.—
1896-7.	9 »	270.000.—
1897-8.	9 »	270.000.—
1898-9.	10 »	300.000.—
1899-900.	11 »	330.000.—
1900-1.	10 »	300.000.—
1901-2.	9 »	270 000.—
1902-3.	9 »	270.900.—
1903-4.	9 »	270.000.—
1904-5.	10 »	300.000.—
1905-6.	12 %	360.000.—
1906-7.	14 »	420.000.—
1907-8.	15 »	450.000.—
1908-9.	16 »	480.000.—
1909-10.	18 »	540.000.—
1910-11.	20 »	600.000.—
1911-12	22 »	660.000.—
1912-13.	23 »	804.864.—
1913-14.	18 »	848.433.60
1914-15.	10 »	495.016.—

Nel 1887 un gruppo distinto di commercianti della collettività italiana di Buenos Aires, tenuto conto dello sviluppo sempre maggiore della stessa, decise di fondare un istituto di credito che nel suo sorgere denominossi Banco Italiano del Rio della Plata, denominazione sostituita —qualche tempo dopo — con quella di Nuovo Banco Italiano che ancor oggi conserva.

Durante i primi anni lo svolgimento degli affari fu alquanto stazionario per la forte crisi economica sofferta nel 1890, fase critica quant'altre mai, che mise a dura prova tutte le aziende finanziario-economiche del paese e che servì al Nuovo Banco Italiano per stabilire in solida base il nuovo istituto che ostenta sul proprio fronte la leggenda mai smentita di «economia e lavoro».

Il Nuovo Banco Italiano fu il primo in Buenos Aires che risolse di stabilire succursali nei sobborghi della città onde agevolare le operazioni alla propria numerosa clientela.

La prima di esse, ossia quella del popoloso sobborgo della Boca, è una manifestazione palpitante della felice iniziativa. Il fatto che molte persone del suddetto sobborgo attestino dovere il loro benessere d'oggi all'aiuto del Banco è la dimostrazione eloquente della veridicità del nostro asserto.

Lo stesso benemerito istituto inaugurò pel primo, tra i Banchi di Buenos Aires, le succursali all'estero, scegliendo Genova a sede della principale di esse.

Dall'ultima memoria presentata dal Consiglio all'assamblea degli azionisti si rivela che il cataclisma che dal 1914 imperverse sul mondo, non ha in nulla scosso la forte istituzione, tanto che dopo il periodo feriale stabilito dal Governo Argentino al primo annunzio di guerra, poté senza molestie fronteggiare con tutta tranquillità le conseguenze del disorientamento generale, normalizando ben tosto il proprio movimento.

Allorché si seppe la partecipazione in guerra dell'Italia, il Nuovo Banco Italiano iniziò una sottoscrizione a favore della Croce Rossa italiana e delle famiglie dei richiamati con il proprio contributo di 50.000 lire.

L'attuale consiglio direttivo, appena fattosi carico della gestione dello stabilimento, decise di aggiungere un ufficio di affari legali, incaricando della formazione del medesimo i signori Orazio Taddeo e Alberto Berisso. Questa sezione diretta dall'avvocato Leopoldo Melo con la cooperazione del signor Modesto Pasqualetti, fu di grande efficacia nella conclusione d'importanti operazioni.

La stessa relazione ci fa conoscere che l'importo dei guadagni, incluso il saldo pendente del precedente esercizio, ascese alla somma di $ m|n 1 365 507.07, dalla quale devesi dedurre la somma di $ m|n 713 365 23, passata alla partita guadagni e perdite. Rimane così un saldo disponibile di $ m|n 652.141.84, dei quali fu passata a conto nuovo la somma di $ m|n 69.770.08, distribuendosi il restante di $ 582.371.76, ciò che permise di pagare ai possessori delle azioni primitive ed alle nuove integrate prima del 30 Giugno 1914, un dividendo di $ m|n 10 per azione.

Aggiungeremo che il Nuovo Banco Italiano è una istituzione i cui titoli furono e continuano ad essere altamente quotati negli ambienti finanziari; che le riserve di $ 5.000.000 sono identiche al suo capitale e che i nuovi depositi sono pressa poco otto volte maggiori di quest'ultimo, avendo distribuito dall'esercizio 1894-95 a quello 1914-15 la somma di $ 8.602.313.60 in guadagni ai propri azionisti, ossia $ 266 per ogni azione.

L'attuale consiglio direttivo è composto dai seguenti signori: Luigi Maffioretti, presidente; Giovanni Oscamou, vicepresidente; Ermenegildo Pini, segretario; Alberto Berisso, tesoriere; Geronimo Bonomi, Orazio Taddeo, Francesco Chiesa, vocali; Antonio Meneghini, Attilio Liberti e Giovanni A. Bruschi, direttori supplenti; Domenico B. Borzone, sindaco e Battista Maucci, sindaco supplente.

Piazza Hermanos

AZUL - F.C. del S.

Los establecimientos industriales que funcionan en el Azul, propiedad de los Sres. Piazza Hnos., tienen una historia interesante y constituyen la obra del esfuerzo colectivo realizada no por una empresa ni por una asociación, sino por una familia cuyos miembros, unidos por la solidaridad del afecto e inspirados en la perpetuación de un nombre, han sabido enaltecer el legado paterno que se ofrece a través del tiempo como un alto exponente de [illegible]osidad.

El padre de los actuales propietarios de aquellos establecimientos, D. José Angelo Piazza, llegó a la República Argentina [illegible] por el año 1870, haciendo el viaje en las más humildes condiciones. Era la época en que se iniciaba el cultivo [illegible] y empezaba a atribuirse al ganado [illegible] valor. Las demás industrias [illegible] escasas y de importancia ínfima, [illegible] en los suburbios y alrededores de Buenos Aires, temerosas de aventurar capitales en instalaciones en la campaña.

Industrioso por temperamento, luchador en el campo del trabajo y firmemente dispuesto a abrirse paso, rechazó los atractivos de la gran ciudad y fijando sus miras en las fertilísimas tierras bonaerenses aptas para cualquiera explotación, se instaló en el Azul para iniciar la realización de sus proyectos.

Cuando recogió los primeros frutos de su esfuerzo llamó a su lado a sus tres hijos mayores, los Sres. Lorenzo, Francisco y Remigio, y juntos prosiguieron la tarea. Tan prósperamente se habían desenvuelto los negocios que en 1875 el señor Piazza decidió emprender viaje a Europa para regresar en compañía del resto de la familia, dejando confiado a sus hijos el manejo de sus intereses.

Desde esa época los tres hermanos asumieron la administración de los negocios, pues tuvieron la desgracia de que el señor Piazza falleciera durante el viaje.

En su carácter de hijo mayor, D. Lorenzo Piazza recogió la dirección superior de los negocios, y animado de los mismos propósitos de su padre llevó adelante su iniciativa. En 1879, establecida ya una pequeña fábrica de velas de sebo, reclamó el concurso de su otro hermano, D. Félix, a quien en unión de Francisco, asoció a la empresa en 1883. Como es de suponer, esto constituyó la incorporación de un nuevo caudal de energías dirigentes, contribuyendo así a afianzar la obra común.

Tres años antes, en 1880, los hermanos Piazza cumplieron el deseo paterno, haciendo que emprendieran viaje a Buenos Aires los demás miembros de la familia que habían quedado en Europa: su señora madre Da. María Rizzo, natural de Craveggia, provincia de Novara, y los hermanos del Sr. Piazza, Carolina, María, Antonia y Pedro Piazza.

La marcha de los negocios y su acertada dirección permitieron en poco tiempo agregar a la fábrica de sebo una fábrica de jabón, y en 1885 se creó una sección de matanza de yeguas.

De perfecto acuerdo y siempre animados por el mismo ideal fueron aumentando los hermanos Piazza la importancia de su fuerza industrial, realizando cada uno de ellos la labor que le estaba encomendada.

Para satisfacer la necesidad de nuevos elementos dirigentes, en 1894 entraron a formar parte de la sociedad los señores Remigio y Pedro, quedando ésta constituída por los cinco hermanos. En la actualidad sólo falta D. Francisco Piazza, fallecido en 1909.

A igual que cuando ingresaron los señores Francisco y Félix, la entrada en la sociedad de sus dos hermanos, Remigio y Pedro, trajo como consecuencia nuevos adelantos a los establecimientos, pues en 1890 se fundó una pequeña curtiduría y seis años más tarde una fábrica de cerveza.

Es de hacer notar como uno de los méritos de los hermanos Piazza, que en la instalación de aquellas importantes secciones no intervino técnico alguno. Solamente se valieron de su propio ingenio y de sus aptitudes para la implantación de las industrias, encargándose de la curtiduría D. Pedro Piazza, y D. Félix Piazza de la fábrica de cerveza y la elaboración de hielo.

Así como el jefe de la familia ha tenido en sus hijos dignos continuadores de su empuje industrial, los hermanos Piazza van educando a sus descendientes en la misma escuela de honrosa y profícua enseñanza.

Tres de los hijos de D. Lorenzo Piazza, de sólida preparación comercial e industrial, se hallan al frente de otras tantas secciones de los establecimientos: José, que hizo su aprendizaje en la fábrica de Franco Tosi, en Segnano, Italia, donde adquirió vastos conocimientos, es jefe de la sección máquinas; Moisés, versado en asuntos mercantiles, se halla a cargo del escritorio central y maneja todo su funcionamiento; y Braulio, egresado de la escuela de curtidores de Turín, en la cual llegó a ser uno de los más aventajados estudiantes, es un factor de eficacia en la organización de la curtiduría.

Por su parte, D. Félix Piazza tiene a su hijo Arturo, al cual se le ha confiado la cervecería. Durante cinco años permaneció en Alemania estudiando la fabricación del producto, y con su práctica asidua y su atención constante adquirió una competencia que se revela en la calidad de la bebida que elabora el establecimiento de los Sres. Piazza Hnos.

La capacidad productora de las industrias que explotan los Sres. Piazza Hnos. demuestra la importancia de las fábricas y la aceptación que en sus diversos centros de consumo tienen los productos salidos de sus talleres.

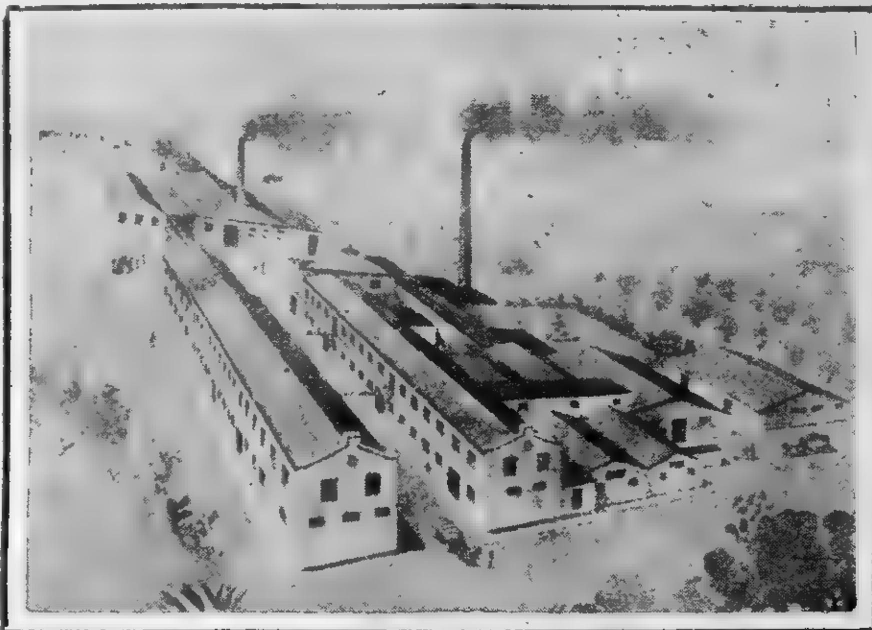
La fábrica de jabón produce mensualmente 80.000 kilogramos. La curtiduría curte cada año, término medio, 72.000 cueros vacunos grandes y 12.000 de becerro. La cervecería puede dar 90.000 litros mensuales de cerveza y 12 toneladas de hielo por día. La grasería, instalada con todas las maquinarias modernas y en sección aparte, ha alcanzado a sacrificar hasta 15.000 animales en el término de un año; es decir, 40 cabezas por día.

Todas las máquinas de las diversas secciones son movidas por un motor de 260 caballos de fuerza.

Numerosos son los premios que ha obtenido la casa de los Sres. Piazza Hnos., entre ellos los siguientes:

Exposición Italo-Argentina, Génova, 1892: Medalla de bronce por cueros y mención honorífica por aceite mineral.—Exposición de Chicago, 1903: Medalla de bronce por cueros y jabones.—Exposición de Turín, 1898: Mención honorífica por cueros.—Exposición Internacional, Milán, 1906: Medalla de oro por cueros.—Exposición Internacional de Higiene, Montevideo, 1907: Medalla de plata por la cerveza «Negra Azul».—Exposición Internacional, París, 1910.—Gran premio a la cerveza «Negra Azul» y Cruz de Malta.—Exposición de Higiene, Buenos Aires, 1910: Medalla de oro a la cerveza «Negra Azul».—Exposición Industrial, Buenos Aires, 1910: Medalla de oro por cueros.—Exposición Industrial, Buenos Aires, 1910: Medalla de oro por jabón.—Exposición Industrial, Buenos Aires, 1910: Medalla de plata por cerveza.—Exposición Internacional, Londres, 1911: Gran premio a la cerveza «Negra Azul».—Exposición Internacional, Torino, 1911: Gran premio a la cerveza «Negra Azul».

Para terminar diremos que los edificios donde están instaladas las industrias de los señores Piazza Hnos., de construcción moderna, están dotados de toda clase de comodidades para los obreros, de acuerdo con las exigencias de la higiene, existiendo además una completa instalación contra incendios. En nada, pues, se diferencian de los establecimientos modelos



Vista exterior de la Curtiembre y Jabonería.

Rainoldi Rolland y Aspesi

Buenos Aires

Nuestro comercio importador y especialmente aquel que se dedica a una de las ramas de intensa labor, cual es la de tejidos y fábrica de ropería, tiene en esta casa uno de los principales elementos de representación.

Su socio fundador, don Angel Rainoldi, llegó a nuestro país en el año 1893, trayendo la representación de una fábrica de tejidos italianos, lo que le permitió establecerse un año después con un pequeño registro.

Con muy poco capital, pero con mucha actividad y buena administración, prosperó desde un principio y es así como se ha extendido considerablemente el campo de sus energías, en sus veintidós años de vida comercial.

En la actualidad ese establecimiento, puede servir de exponente de los progresos realizados en ese renglón de la actividad mercantil. Se encuentra instalado en un edificio de construcción antigua pero adecuada a sus fines, dándole animación y aspecto de potencia el movimiento de sus operaciones y el stock de los artículos que constituyen la característica propia de esa explotación.

Los socios Sres. Santiago B. Rolland y Carlos Aspesi, iniciaron su carrera comercial junto al Sr. Rainoldi, y ambos en sus respectivas funciones han contribuído a la prosperidad de la casa a que se hallan asociados desde el año 1912.

Los diversos departamentos del comercio, atendidos por un personal que ha sabido formar su competencia y práctica de trabajo al ejemplo de sus principales, facilitan en la organización interna de la casa no sólo el libre ejercicio de sus operaciones, sino, también la tarea del que acude a proveerse de los artículos o mercancías necesarios para su industria o comercio.



Interior de la casa importadora de tejidos.

En el departamento de ropería se encuentran instaladas numerosas máquinas para el corte, las que accionadas por medio de la electricidad, dan trabajo a más de doscientos sastres y costureras que aplican sus conocimientos en la preparación de los diversos artículos del ramo.

Cuenta, además la casa con representantes en todas las capitales de provincia, aparte de que varios viajantes con secciones determinadas, recorren toda la campaña, llegando hasta los sitios más apartados de los territorios nacionales.

Al empeño que los señores Rainoldi, Rolland y Aspesi han puesto siempre en satisfacer las exigencias de su vasta clientela, se une la liberalidad en el trato comercial, tanto para acordar créditos, como facilidad en los pagos, lo que ha permitido el desenvolvimiento paulatino de un buen número de pequeños comerciantes de la campaña quienes no se han visto apremiados en el pago de sus obligaciones. Tal liberalidad, lejos de perjudicar al negocio, le reporta apreciables beneficios, pues aparte de asegurarle la reintegración de sus créditos en gran proporción, le facilita la extensión del radio de sus actividades.

Comprendiendo de ese modo sus conveniencias y fortificados en su proceder por el provecho que han podido palpar, perseveran en la labor con tesón y hoy se enorgullecen de que el buen nombre de que goza su firma, los vincule a varios países del exterior.

Por lo demás, todo les hace suponer que la actividad que domina en las distintas secciones, seguirá siempre una progresión creciente, dado que a ese fin, se dirigen sin interrupciones los esfuerzos de los dirigentes del establecimiento.

Luis Salvadori y Cía

F. C. del S. — Bahia Blanca

La casa de los Sres. Luis Salvadori y compañía forma parte del alto comercio de Bahía Blanca, al que se incorporó hace unos diez años, para explotar los ramos de almacén, artículos comestibles y bebidas. Trátase de un establecimiento importador de fuerza indiscutible, que por su capital, el monto de sus operaciones y la clase de ciertos productos nacionales y extranjeros de que es concesionario único, podría figurar entre los de primera categoría, dentro de su especialidad, en cualesquiera de los grandes centros comerciales del país.

Como base de sus operaciones cuenta con la plaza de Bahía Blanca, capaz por sí sola de asegurarle una vida próspera, con el comercio minorista de la región sur de la provincia de Buenos Aires, las poblaciones limítrofes de la Pampa y los principales centros de consumo de algunos territorios patagónicos.

Por todos esos puntos, la casa de los Sres. Salvadori y Cía. tiene una numerosa clientela que acude a proveerse de mercaderías a su establecimiento, con las ventajas que se derivan de la menor distancia a la capital federal y el precio más reducido de los fletes y gastos de transporte. Las importaciones las realiza directamente, para lo cual mantiene una estrecha vinculación con las fábricas productoras del exterior y los establecimientos industriales de la república.

Entre los artículos más acreditados de que son representantes o sobre los cuales tienen privilegio de concesión los señores Salvadori y Cía. podrían citarse el aceite marca Triunfadora, procedente de San Remo, Italia; cognac Dulac, de las afamadas bodegas francesas de cognac (Charente); los vinos marca Fides, en sus dos clases: priorato y seco; el agua mineral San Pellegrino, el Jerez Quina, las velas inglesas y los vinos marca Hiena, cosechados en Mendoza.

También son agentes los mismos señores de tres clases de yerba mate que introducen de la región productora de Curi-Quequén y Limay, de las que se consume grandes cantidades.

Los Sres. Luis Salvadori y Cía. instalaron su comercio en 1906, ya con el propósito determinado de dedicarse solamente a las ventas por mayor. El edificio propio que poseen en la esquina de las calles San Martín y General Paz, fué construído con sujeción a ese plan y obedeciendo a las necesidades fijadas por el almacenamiento de fuertes cantidades de mercaderías de clases y condiciones diversas.

El local, edificado sobre un terreno de 1500 metros cuadrados, reune, en razón de esa circunstancia, comodidades especiales no sólo para el depósito y buena conservación de los artículos, sino también para su fácil manejo, embalaje y activo curso de los envíos a los puntos de la campaña.

Cada sección del vasto edificio tiene su objeto preciso. Hay departamentos destinados a depósito general, otros para grupos de mercaderías determinadas, ya sean comestibles o bebidas, amplios sótanos para almacenar los vinos, dependencias para escritorios y oficinas anexas y apartados, donde se guardan las materias y líquidos inflamables sin temor alguno de que se produzcan siniestros, pues están dotados de elementos de acción eficaz en caso de peligro.

Otras de las ventajas que presenta el local es la disposición interna para la recepción y carga de las mercaderías. Consiste en un pasaje para los carros, que evita que aquellas operaciones se efectúen en la calle con inconvenientes para el tránsito y tráfico públicos, pues los vehículos penetran en la casa por uno de sus grandes portones y salen después por otro, sin necesidad de los estacionamientos que dificultan la circulación.

El beneficio que esto reporta es más apreciable por ser Bahía Blanca una ciudad de tan activo movimiento, y la casa de los Sres. Luis Salvadori y Cía. uno de los comercios que más concurren a mantenerlo, debido al número e importancia de sus ventas diarias.

La firma dei signori Luigi Salvadori & Cia. forma parte dell'alto commercio di Bahia Blanca, al quale s'incorporó or sono dieci anni col proposito di negoziare in commestibili, liquori e generi diversi. Trattasi di uno stabilimento d'importanza notevolissima che per il proprio capitale, il giro delle sue operazioni e la natura di alcuni prodotti nazionali ed esteri, di cui é unico rappresentante puó ben figurare tra quelli di prima categoria, dentro della sua specialitá, in qualsiasi delle grandi piazze commerciali del paese.

Come base delle sue operazioni conta colla piazza di Bahia Blanca, capace per sé sola d'assicurarle una vita prospera col commercio al dettaglio nella regione sud della provincia di Buenos Aires, la popolazione limitrofe della Pampa ed i principali centri di consumo di alcuni territori patagonici.

In ognuno di detti luoghi la firma dei signori Salvadori & Cia. tiene una numerosa clientela che concorre a provvedersi di merce al suo stabilimento, col vantaggio che ne deriva dalla minore distanza della capitale e dal prezzo piú ridotto del nolo e spese di trasporto. L'importazione la realizza direttamente, mantenendo all'uopo stretta vincolazione colle fabbriche produttrici dell'estero e coi stabilimenti industriali della Repubblica.

Fra i generi piú accreditati di cui sono rappresentanti o hanno privilegio di concessione i signori Salvadori & Cia., possiamo enumerare l'olio marca «Triunfadora» procedente da San Remo (Italia); cognac «Dulac» del famosi depositi francesi di cognac (Charente); i vini marca «Fides», priorato e secco; l'acqua minerale «San Pellegrino»; il «Jerez Quina»; le candele inglesi ed vini marca «Hiena» prodotti in Mendoza.

I medesimi sono pure agenti di tre classi di «Yerba Mate» che importano dalla regione produttrice di Curytiba (Brasile); le marche «Napostá», «Quequén» e «Limay» il di cui consumo é considerevole.

I signori Luigi Salvadori & Cia, fondarono la loro casa di commercio nel 1906, col proposito di dedicarsi solamente alla vendita all'ingrosso. Il proprio edifizio che possiedono nell'angolo delle vie San Martin e General Paz, fu costrutto d'accordo con detto scopo e rispondendo alle necessitá imposte dal magazzinaggio di grandi quantitá di merce di classe e condizione diverse.

L'edifizio, innalzato sopra un terreno di 1500 metri quadrati, riunisce tutte le comoditá inerenti al deposito delle derrate, buona conservazione, facile spostamento e imballaggio delle medesime per le immediate spedizioni ai vari paesi delle circostanti campagne.

Ogni sezione del vasto edifizio ha il suo obbiettivo ben definito. Ve ne sono alcune destinate a deposito generale, altre per gruppi di merci determinate, tanto per i commestibili come per i liquori, ampio sotterraneo pei depositi dei vini ed altre dipendenze adibite ad uso degli uffici come pure quelle destinate al ritiro delle materie infiammabili in modo che le cause d'incendio siano il piú possibilmente eliminate, essendo inoltre dotato lo stabilimento degli attrezzi piú moderni ed efficaci pei casi di pericolo.

Altre comoditá dell'edifizio sono quelle riflettenti lo scarico e carico delle merci, consistenti in un vicolo pel passaggio dei carri, in modo d'evitare che il disbrigo delle suddette operazioni sia fatto in istrada dove i disagi pel traffico pubblico — accentuatissimo — sono evidenti.

I carri possono cosí entrare nel carreggiato da uno dei grandi portoni laterali ed uscire da un altro senza gli agglomeramenti que rendono difficile la circolazione.

I benefici che presentano tutte queste comoditá saranno viepiú apprezzate quando si pensi che Bahia Blanca é una cittá di movimento attivissimo, e la casa dei signori Luigi Salvadori & Cia. uno stabilimento commerciales che maggiormente contribuisce a mantenerlo, pel numero ed importanza della vendite quotidiane.



Uno de los salones de venta

Pedro Vercesi

Buenos Aires

El dueño de la confitería París, D. Pedro Vercesi, vino a este país, procedente de Italia, su patria, en 1890, encontrando a Buenos Aires en plena crisis, esa crisis que irónicamente era denominada de «progreso»; y al presenciar una de sus consecuencias, la revolución, adquirió el convencimiento de que no tardaría en sobrevenir el mejoramiento económico que se anhelaba, y con él un ambiente propicio para los desenvolvimientos industriales. Como traía un capital suficiente para los primeros ensayos estableció una fábrica en la calle Centro América (hoy Pueyrredón) a la altura del número 1715, de productos de confitería en general, la que no tardó en acreditarse merced a la calidad de sus bombones y caramelos y a los módicos precios a que los expendía.

Fué sólo en 1895 cuando pensó en la instalación de su confitería, estableciéndola en la esquina de las calles Charcas y Libertad, donde actualmente se encuentra. Sea porque siempre precede a sus decisiones un detenido estudio de todos los factores concurrentes al buen éxito de sus empresas, o por otras razones igualmente loables, el hecho es que la Confitería París ha logrado encarnarse de tal modo en ese barrio aristocrático, que hoy, no sólo se le señala como indicadora popular para determinar los domicilios de la vecindad sino también como un establecimiento modelo. Preferido de nuestra «haute» para acudir a él a la salida del teatro Colón, su proximidad al primer coliseo llénale, noche a noche, de familias que se encuentran cómodas en sus amplios salones por el lujo y el confort que les ofrece.

Constituyen otro poderoso estímulo para sus incesantes progresos los numerosos e importantes premios obtenidos en todas las exposiciones nacionales y extranjeras a que ha concurrido con sus productos: en la exposición nacional de 1904 obtuvo el gran premio y una medalla de oro, y en la exposición artística del mismo año obtuvo la más grande compensación del jurado; en la exposición norteamericana de San Luis premiaron su productos con dos medallas de oro y una de plata; en la exposición Culinaria y artística de 1904 obtuvo el Gran Premio, recibiendo en ese mismo año una medalla de oro de la Exposición italiana de Bolonia, el Gran Premio y otra medalla de oro de la Exposición internacional de higiene que se celebró en esta capital; en la Exposición de Londres, de 1910, se le adjudicó la medalla de oro; en 1911 la Exposición de Torino le acordó por el voto de todos los jurados la medalla de oro, y en igual forma ha obtenido otras dos medallas de oro, en este año, de la exposición norteamericana de San Francisco de California.

Siendo D. Pedro Vercesi uno de los industriales más animosos, se defiende contra la crisis con nuevos impulsos creadores pues dentro de pocos días va a inaugurar, entre otros adelantos, un gran salón para damas y caballeros en que el arte y el lujo, aunados, satisfarán las necesidades más refinadas de su clientela cada vez más numerosa.

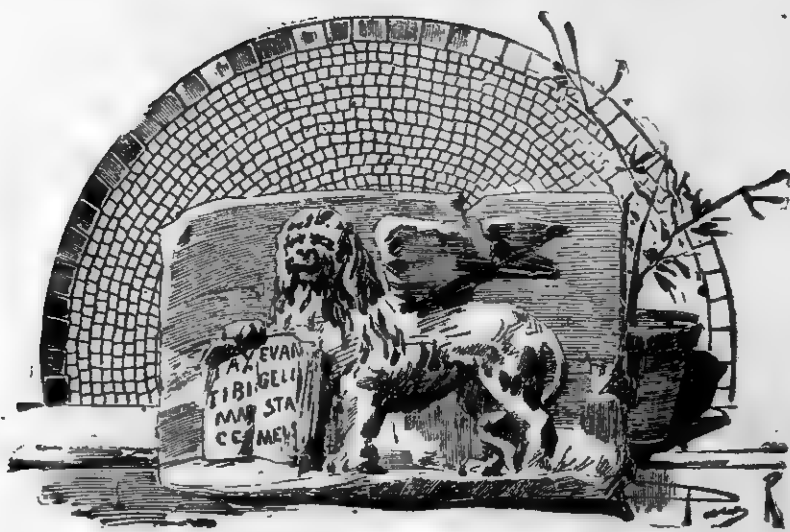
Como la guerra europea le impide introducir muchos productos indispensables para atender a las solicitaciones de la demanda, acomete la tarea de fabricarlos directamente con el más eficaz de los resultados, desde que el público los acepta con preferencia por ser más frescos que los que se importaban.

En la prolija y detenida visita que hemos realizado a su establecimiento nos han impresionado gratamente su salón de señoras, destinado a servicio de te y lunch, y la amplitud de sus talleres, con sus mesas de acero donde se trabaja el azúcar y la riqueza de sus hornos y maquinarias. Estas han sido seleccionadas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia, Alemania e Italia.

Aunque con algunas dificultades ha seguido introduciendo artículos en estos últimos tiempos de las naciones que luchan contra los imperios centrales; pero no pudiendo importar nada de Alemania y Austria, con el mercado suizo ha logrado substituirlos. Pero cábele el mérito a D. Pedro Vercesi de haber iniciado con la fabricación propia de todos los productos de su ramo la independencia industrial que hoy anhela la República Argentina bajo el acicate de necesidades perentorias.



Uno de los salones de te


EVAN
TIBI
GELI
STA


REINO UNIDO DE LA
GRAN BRETAÑA
E IRLANDA



Jorge IV, rey de la Gran Bretaña e Irlanda, que reconoció la Independencia Argentina

En todos los actos públicos concernientes a la instalación y reconocimiento de la Junta, han sido llevados por vía de mayor solemnidad los oficiales ingleses que aquí existen, y el día del juramento correspondieron los buques de éstos y aun los de los ingleses particulares a la salva de plaza, siendo también muy de extrañar que sin noticia y seguramente contra las intenciones de su corte, hayan aprobado públicamente este trastorno, y hasta facilitado embarcaciones a la Junta para el envío de sus comisionados, que, según se dice, se dirigen a Londres." No dejaba de tener razón D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, ex virrey del Río de la Plata, al comentar en esos términos, en el documento en que dió cuenta al gobierno de la península de los sucesos de mayo, las recíprocas demostraciones de buena voluntad cambiadas entre los hombres del nuevo gobierno y los marinos británicos. Sabía Cisneros que desde hacía tiempo el gobierno de Londres era aliado de España, y no podía, por lo tanto, entender cómo aquellos marinos podían conducirse así con hombres cuya actitud, tarde o temprano, no podía tener otra consecuencia que la separación de España de sus colonias.

En 1810 había desaparecido casi totalmente en Buenos Aires el mal humor contra los ingleses, que había sido la inmediata consecuencia de las invasiones de 1806 y 1807. Los españoles se habían revuelto airadamente contra los franceses, más quizá por mala voluntad al virrey francés, Santiago de Liniers, que por respeto a los derechos de los monarcas y del pueblo de España, tan sin aprensiones desconocidos por Napoleón. Los ingleses, de enemigos, habían pasado a ser amigos y aliados; su dinero y sus armas habían servido para organizar la resistencia al rey intruso en la península, y se había amortiguado mucho la desconfianza provocada por el temor de que la corte de Londres ayudara a la de Portugal, establecida en Río de Janeiro desde 1808, en sus propósitos de extensión sobre el Río de la Plata. Ciertamente, los españoles de Buenos Aires, y como ellos los de todas las colonias, no tenían la seguridad absoluta de que los almirantes ingleses en estas aguas habrían de proceder siempre como perfectos aliados de España. Bien sabían que eso no era posible, porque por encima de la política del gobierno de Londres, y dominándola en más de un respecto, estaban los intereses comerciales de la Gran Bretaña, que aquellos almirantes tenían también que defender; y se comprendía que a los comerciantes y armadores ingleses que tenían negocios, lícitos o ilícitos, en esta parte del mundo, la alianza de la Gran Bretaña con España no les era favorable, por cuanto la más brillante de sus expectativas era la independencia de las colonias españolas, que les darían toda clase de facilidades.

En lo que a Buenos Aires particularmente toca, si los españoles, teniendo confianza en los ingleses, no alcanzaban a tenerla completa, los criollos que ya pensaban en la independencia, veían en la Gran Bretaña la única potencia capaz de ayudarles en la magna y aun nebulosa empresa. Habían apoyado al virrey francés contra la malquerencia española; pero de Francia nada podían esperar mientras la Gran Bretaña conservara el dominio del mar, ganado en 1805 en Trafalgar. Además, la conducta de Napoleón con los reyes de España había, en 1808, provocado un arranque de lealismo sincero, que determinó el fracaso de la misión del marqués de Sassenay, enviado por el emperador para exigir de las autoridades del virreinato el reconocimiento del rey José I, puesto por él en el trono de Felipe II. Por nada del mundo quisieron entonces "afrancesarse" los criollos, algunos de los cuales prefirieron entenderse con la corte portuguesa, aceptando la posibilidad de una regencia americana ejercida, mientras durara el cautiverio de Fernando VII, por su hermana, la infanta Carlota Joaquina, esposa del príncipe del Brasil, D. Juan, a la sazón regente de la monarquía portuguesa por la insania de su madre, la reina María; y como no volvieron a aparecer en el Río de la Plata emisarios de Napoleón ni de José I, Francia fué alejándose cada vez más, diremos, del campo de acción de los preparadores de la independencia al paso que Inglaterra se acercaba, gracias a sus comerciantes, sus armadores, sus marinos y hasta sus diplomáticos, pues uno de los más hábiles entre ellos, lord Strangford, residía, desde hacía dos años, en Río de Janeiro, sede de la corte portuguesa, y no sólo estaba al tanto de lo que ocurría en Buenos Aires, sino que hasta mantenía correspondencia con hombres como Mariano Moreno, que habría de ser tan importante personaje de la revolución.

Más de una vez la desconfianza de los españoles de Buenos Aires en los ingleses tuvo fundamentos más o menos serios, y justificados. Vale la pena, a este respecto, recordar el proceso instruído contra el médico inglés D. Diego Paroissien, el mismo que algunos años después supo ganarse tan sincera estimación de San Martín.

Paroissien, que ya antes había estado por estas tierras, fué comisionado por D. Saturnino Rodríguez Peña para traer a varias personas de distinción de Buenos Aires la tan conocida carta en que proponía el plan de establecer en América el gobierno, independiente de la metrópoli, de la princesa del Brasil, Da. Carlota Joaquina. Rodríguez Peña, comprometido en la fuga del general Berresford, por lo cual el gobierno británico le pasaba una subvención, se había refugiado en Río de Janeiro, y allí, con Manuel Aniceto Padilla y otros fraguaba planes de independencia, en correspondencia más o menos eventual con Francisco Miranda. Los sucesos de 1808 en España, conocidos a mediados del año en Río de Janeiro, junto con despertar las ambiciones de Da. Carlota Joaquina, avivaron el celo de Rodríguez Peña por la causa de la independencia. Pusiéronse en relaciones la princesa y el revolucionario, y probablemente no se entendieron bien, porque aquélla no quería la independencia de las colonias, así fuera para darle un trono a ella: no aspiraba sino a una regencia, en nombre de Fernando VII, regencia americana que le prepararía el camino para la regencia en España. Engañado o no, Rodríguez Peña resolvió escribir a su hermano Nicolás y a sus amigos de Buenos Aires la famosa carta ya aludida, y confió los papeles a Paroissien, que estaba muy adentro en sus planes. Partió Paroissien de Río y llegó a Montevideo el 17 de noviembre de 1808. No pudo seguir a Buenos Aires porque fué preso por Elío, ya sublevado contra Liniers, a quien la princesa, después de darse cuenta de las verdaderas intenciones de D. Saturnino, le había prevenido que lo detuviese y le secuestrase los papeles.

Detenido Paroissien, fué enviado a Buenos Aires y procesado en secreto (1). Todos los destinatarios de las cartas de Rodríguez Peña, y otras personas más fueron acusadas como cómplices, y algunas de ellas presas. A Paroissien lo defendió el Dr. Juan José Castelli, que lo hizo brillantemente en un escrito en que ya apuntan las ideas de 1810, bien que cuidadosamente disimuladas con el ropaje de un lealismo irreprochable a la persona de Fernando VII y de sus legítimos sucesores. El proceso fué largo; y Paroissien estuvo preso hasta que los sucesos de mayo, según entendemos, le abrieron las puertas de la cárcel.

En sus cartas, Rodríguez Peña anunciaba el próximo viaje del coronel inglés Florencio Bork, individuo ya conocido en Buenos Aires, en donde había estado años antes, haciéndose pasar por emigrado francés ante unos, y por oficial al servicio del rey de Prusia, ante otros. Bork llegó a Buenos Aires en abril de 1809, y se presentó al virrey Liniers con una recomendación al almirante Sr. Sidney Smith, jefe de las fuerzas navales británicas en estos mares. El virrey convocó a una junta de notables para considerar el caso, y se acordó que Bork fuese en el acto reembarcado, debiendo comunicarse al almirante las razones de tal procedimiento. Lo hizo Liniers en una nota que lleva la fecha del 13 de abril, en la cual lo menos interesante es quizá la parte referente a Bork. Las líneas en que Liniers habla de la conducta del almirante y de otros marinos ingleses deja adivinar las inquietudes a que daba ocasión la presencia en el Río de la Plata de una considerable fuerza naval inglesa, en los días en que aun podía haber lugar a temores de ambiciones británicas, alentadas por la grave desavenencia surgida entre el virrey y el gobernador de Montevideo, Elío. Decía el virrey al almirante: "En punto a la determinación de V. E. en hacer retirar las fuerzas que tenía en las aguas del Río de la Plata ha obrado con el pulso y particular acierto que caracterizan todas las operaciones de V. E. Pues los levantados de Montevideo se prevalían de la estación de estos buques en su puerto para autorizar la rebelión, esparciendo la atroz columnia que su insurrección estaba protegida por las fuerzas inglesas; sirviendo no poco a acreditar esta falsedad el oficio que me pasó igualmente que al comandante de la fragata Flora el comodoro Ley sobre mis guardacostas, como asimismo el haber dicho el citado comodoro a los oficiales de dicha fragata que semejantes buques le parecían sospechosos, hablando de uno de ellos que se hallaba en Maldonado según mis instrucciones y últimamente el haberme negado el auxilio que le pedí de escoltar la Flora hasta el Río de Janeiro, a cuyo puerto pensé mandarla a carenar no permitiendo la prudencia, aun aliviada de su artillería, arriesgarla según el mal estado en que se hallaba, a hacer una tan corta travesía sin el convoy de un buque que podría haber salvado su tripulación en un caso de apuro. No dudo un solo momento que estos motivos son de bastante consideración para que la justificación de V. E. no halle ya riguroso mi oficio al recitado comodoro, atendiendo igualmente que le ofrecí siempre el remitirle desde aquí cuantos auxilios y refrescos pudiese apetecer, como los he franqueado a toda clase de buques ingleses que han recalado en esta rada, como todos los capitanes podrán haber impuesto a V. E. y con particularidad el teniente Kilwik, quien podrá igualmente imponerle de la justicia que siempre le he hecho sobre la imparcialidad que guardaba en la sensible desavenencia entre Buenos Aires y Montevideo, como asimismo de la confianza que me inspiraba el tener un jefe tan recomendable a la cabeza de unas fuerzas de mar tan respetables."

(1) Este proceso ha sido recientemente publicado por el Museo Mitre.

Vése, pues, que a pesar de la alianza, no dejaba de haber motivos para que los españoles de Buenos Aires desconfiaran, de vez en cuando, de los ingleses, tanto más cuanto en Londres, buena parte de la opinión pública y no pocos periódicos eran partidarios de la emancipación de las colonias españolas, ora por conveniencia, ora por convicción política. En cuanto a los ingleses residentes en Buenos Aires, que no eran escasos, y algunos muy bien conceptuados como médicos, comerciantes, etc., miraron con simpatía el movimiento revolucionario, y uno de ellas, D. Roberto Billinghurst, fué el primer extranjero que obtuvo carta de ciudadanía argentina.

La misión Irigoyen—

No faltaban, pues, motivos para que los hombres de mayo creyeran que podían contar con simpatías en la Gran Bretaña, mientras mantuvieran la ficción de que el objeto de su política era la conservación de la integridad de la monarquía española, con Fernando VII como rey. Así, tres días después de instalada, la Junta se dirigió a lord Strangford, para comunicarle su instalación y hacerle saber sus propósitos, y al día siguiente nombró su representante en Londres al oficial de marina D. Matías Irigoyen, que reunía las condiciones necesarias para el buen desempeño de la delicada misión que se le confiaba. Irigoyen llegó a Portsmouth el 5 de agosto, y veinticuatro horas después se presentó, en Londres, al ministro de relaciones exteriores, el marqués de Wellesley, que acababa de reemplazar a Jorge Canning, y que no pudo recibirlo sino al día siguiente. La entrevista no fué muy alentadora para el representante de la Junta, pues el marqués, apenas le hubo oído, le declaró que el gobierno británico, en razón del estado actual de sus relaciones con España, no podía recibirle oficialmente, pues ello sería aprobar lo ocurrido en Buenos Aires. Irigoyen había empezado diciendo que su visita tenía por principal objeto solicitar para el nuevo gobierno y para el pueblo de Buenos Aires la protección del gabinete de Londres, de manera que la declaración del marqués cortó de raíz sus esperanzas; lo cual, sin embargo, no fué óbice para que, al terminar la conferencia, contestase a la correspondiente pregunta de aquél, con la declaración de que el nuevo estado de cosas de Buenos Aires no impediría que la Junta acudiera a España con algunos auxilios durante la guerra.

La segunda conferencia fué más alentadora, pues el marqués manifestó que la Gran Bretaña, aunque habría preferido contribuir a la reconciliación de España con sus colonias, protegería a Buenos Aires contra Francia, siempre que se pronunciase contra Napoleón. Que las antiguas colonias españolas se pronunciaran en favor de Francia era entonces uno de los temores más vivos del gobierno británico, que ante todo quería cuidar los intereses comerciales de sus súbditos en América; pronto el enviado argentino se dió cuenta de ese temor, y procuró aprovecharlo en lo posible para el buen resultado de su misión, especialmente en lo tocante a la adquisición en Inglaterra de armas para el nuevo gobierno de Buenos Aires, petición a que Wellesley se negó desde el primer momento.

A los pocos días, el 12 de agosto, Irigoyen presentó al marqués un memorial que éste le había pedido, sobre los sucesos de Mayo, y los propósitos de la Junta, memorial que concluía con dos peticiones: que el gobierno británico apruebe aquellos sucesos, ofrezca su amistad al pueblo de Buenos Aires, y lo proteja contra las pretensiones ilegales que puedan tener la corte de Portugal, residente desde 1808 en Río de Janeiro, y cualquiera otra potencia; y que permita la adquisición de armas para el nuevo gobierno. En cambio un compromiso: ayudar en lo posible a España en su lucha contra Napoleón. El marqués de Wellesley, después de un mes de silencio, contestó verbalmente, insistiendo en su anterior declaración acerca de la situación en que, respecto a las colonias, ponía a la Gran Bretaña su alianza con España, pero agregó que ofrecía a Buenos Aires su franca protección contra Francia, y su intervención amistosa ante cualquiera otra potencia que intentara oponerse a las resoluciones del pueblo de Buenos Aires. Además, S. M. B. ofrecía su mediación entre la Junta y la Regencia, establecida en Cádiz, así como para cualquier acuerdo relativo a los socorros de Buenos Aires a la metrópoli. En lo referente a la adquisición de armas, el marqués se negó a permitirla; pero Irigoyen se dió maña para obtener todos los fusiles que pudo pagar con el dinero de que disponía.

A principios de enero de 1811, el comisionado argentino, de regreso a Buenos Aires, a su paso por Río de Janeiro, fué arrestado a petición del marqués de Casa Irujo, ministro de España, que lo acusó de transportar armas ilegalmente; pero fué puesto en libertad gracias a la intervención de lord Strangford, omnipotente en el palacio de San Cristóbal. En el Océano, Irigoyen se cruzó con D. José Agustín de Aguirre y don Tomás Cropton, enviados por la Junta para que secundasen su acción. Esos comisionados fueron también recibidos por Wellesley, que les repitió, acentuándolas un poco, las declaraciones que había hecho al primer representante de la Junta.

La política inglesa—

No era, por cierto, cómoda la situación del gobierno británico; de una parte aliado de España en la gigantesca lucha contra Napoleón, y de la otra, vivamente interesado en comerciar libremente con las colonias españolas. Desde que, en enero de 1809, pactó aquella alianza, trabajó empeñosamente por obtener, primero de la Junta Suprema de Sevilla, y después del Consejo de Regencia, concesiones comerciales en las colonias españolas; pero sus esfuerzos fueron frustrados por la influencia de los comerciantes de Cádiz, directamente interesados en el mantenimiento del viejo sistema del monopolio. La formación de la Junta de Caracas (abril de 1810) y de la de Buenos



Diego Paroissien — **Roberto Billinghurst**

Aires pusieron de repente en manos del gobierno británico un recurso que usar para vencer la resistencia española a las concesiones comerciales; pero el empleo de ese recurso no podía llegar hasta el rompimiento con España, que habría seguido inmediatamente a todo acto del gobierno británico que hubiera implicado el reconocimiento de los nuevos gobiernos establecidos en las colonias.

La incomodidad de la situación en que, a la llegada de Irigoyen a Londres, se encontraba el gobierno británico, se deja ver en las comunicaciones que lord Liverpool, ministro de colonias, dirigió, el 29 de junio y el 10 de julio de 1810, al general Layard, gobernador de Curazao, que se había apresurado a reconocer a la Junta de Caracas. "Ha hecho usted mal—le decía el ministro al gobernador—no solamente al haber reconocido al gobierno de Caracas, sino también al haber aprobado sus actos en documentos oficiales y públicos... Mientras la nación española persevere en su resistencia a la invasión francesa, y sea posible una esperanza razonable de éxito, Su Majestad tiene el deber de desalentar toda iniciativa que pueda tener por resultado provocar una separación de las provincias españolas y de la madre patria. Si España sucumbiese, Su Majestad defendería las colonias españolas contra la España francesa... Tampoco puede S. M. sostener a una parte de la monarquía española contra otra, desde que ambas reconocen igualmente al mismo soberano y se oponen a la usurpación. Con todo, el rey consiente en el papel de mediador; pero no tiene para qué intervenir en lo concerniente a la forma interior de gobierno que puedan darse las provincias de Caracas o cualquiera otra de la monarquía... Usted no debe realizar acto alguno de hostilidad, directa ni indirecta, contra las autoridades o los habitantes de esas provincias, en el caso de que mantengan su determinación de ser independientes. Debe usted evitar también el recurrir a medidas que tengan el carácter de un reconocimiento o que puedan ser interpretadas como tal; es indispensable, sin embargo, que no se lleve a cabo atentado alguno contra las relaciones comerciales o de otro género, establecidas entre el país de su residencia y Caracas... El gobierno se encuentra, por culpa de usted, en una situación embarazosa: una desautorización formal descontentaría a las colonias españolas; si no hay desautorización, será España la descontenta".

Se ve bien claro lo inquietante del dilema; sin embargo, el gobierno británico supo llegar hasta el fin sin que ninguno de sus dos términos fuera francamente contradicho por su política. La misión confiada por la Junta de Buenos Aires a D. Matías Irigoyen, no podía, pues, tener otro resultado que el que tuvo, análogo al obtenido, en la misma época, por la misión caraqueña de Bolívar y López Méndez.

La resistencia de los gobernantes españoles a hacer a la Gran Bretaña las concesiones comerciales tan empeñosamente solicitadas irritaba mucho al gobierno de Londres; pero, como hemos dicho, su irritación nunca llegó al extremo de resolverse a un rompimiento con España, tanto más innecesario cuanto una de las primeras medidas que tomaban los gobiernos que en las colonias se organizaban era la concesión de franquicias al comercio británico, con la esperanza de una ayuda eficaz y rápida del gobierno de Londres.

Esa ayuda no vino hasta muchos años después; pero entretanto los patriotas americanos podían descansar en la seguridad de que la Gran Bretaña, señora de los mares, no se prestaría nunca a dar la ayuda de sus fuerzas a España para someter a sus colonias rebeldes. Esa resolución del gobierno británico era tan firme, que el rechazo por su parte del artículo 7o. del proyecto de mediación propuesto por España fué una de las causas principales del fracaso de dicho proyecto, en el cual se hacían a la Gran Bretaña importantes concesiones para el comercio con las colonias. Decía dicho artículo 7o.: "Por cuanto sería enteramente ilusoria la mediación de la Gran Bretaña si se malograra la negociación por no quererse prestar las provincias disidentes a las justas y moderadas condiciones que van expresadas, debe tenerse por acordado entre las dos naciones que, no verificándose la reconciliación en el término de quince meses, la Gran Bretaña suspenderá toda comunicación con las referidas provincias y además auxiliará con sus fuerzas a la metrópoli para reducirlas a su deber". Y antes de concluir este capítulo de la mediación inglesa para buscar una fórmula de reconciliación entre España y sus colonias, no es inoportuno recordar el juicio de uno de los más distinguidos y ecuánimes historiadores españoles contemporáneos, sobre la contradicción que en Cádiz se aseguraba que había entre los intereses británicos y los españoles, y a la cual se atribuía el fracaso de la tentativa de mediación. "La contradicción—dice el señor Villa Urrutia—nacía de la distinta mentalidad de las dos naciones y del opuesto criterio de los dos gobiernos en punto a la política colonial. Nunca tuvo la mediación probabilidades de éxito, porque le faltó una base de común inteligencia entre los dos aliados. Para que prosperara en América necesitábase que las condiciones propuestas por Inglaterra fuesen aceptadas por España, y esto no cabía esperarlo, dado el criterio español de que a las colonias desafectas había que conservarlas o perderlas por la fuerza de las armas. El aflojar los lazos que las unían a la metrópoli, el darles las libertades políticas y franquicias comerciales, el verlas prósperas y autónomas bajo la égida de la madre patria, eran ideas subversivas que no entraban en la mente de ningún estadista español, porque hubiera sido, según lo decía Pezuela a Wellesley, (hermano del marqués, ministro británico en España) "dar a las relaciones entre las peninsulas ultramarinas y las de la Península, una forma de federación enteramente contraria a los principios que deben prevalecer en toda bien ordenada monarquía".

En Buenos Aires—

Entretanto, y mientras D. Matías Irigoyen navegaba de regreso a Buenos Aires, la Junta, en los últimos días de 1810, había nombrado su representante en las cortes de Río de Janeiro y de Londres, al Dr. Mariano Moreno, que llevaba como secretario a su hermano Manuel y a D. Tomás Guido. Moreno, gran admirador de Inglaterra, amigo de lord Strangford, había comprendido, con su claro talento y desde el primer momento, que los patriotas americanos tenían su natural punto de apoyo en Londres, y desde su puesto de redactor de la "Gaceta" había procurado siempre quitar gravedad a algunos incidentes enojosos en que habían participado algunos jefes y oficiales de los buques de guerra británicos, un poco desorientados por el cambio de las cosas. Entre esos incidentes, el más importante fué el que provocó el capitán Elliot, del Puereo Espín, con su actitud ante el bloqueo de la orilla occidental del Río de la Plata, decretado por las autoridades marítimas españolas de Montevideo, actitud que no fué del agrado ni de esas autoridades ni de la Junta de Buenos Aires, en donde empezó a hablarse mal de la Gran Bretaña y de los ingleses, a quienes se atribuyó el propósito de apoderarse de alguna porción del territorio de las Provincias Unidas. Moreno quiso, desde la "Gaceta" poner las cosas en su lugar, y escribió un largo artículo en que, después de manifestar plena confianza en el gobierno británico que se había comprometido a mantener la integridad de los dominios de Fernando VII, señalaba al gobierno el deber de exhortar al pueblo a que depusiera cualquiera prevención contra los ingleses. Por lo demás, el incidente no tuvo consecuencias; pues el gobierno de Montevideo tuvo que ceder a la intimación del vicealmirante de Courcy, de suspender el bloqueo.

Después de cumplir su misión en Río de Janeiro, Moreno debía trasladarse a Londres. Sus instrucciones le prevenían hacer presente al gobierno británico la mayor estabilidad alcanzada por el nuevo régimen en Buenos Aires, estabilidad que se asentaría más aun con la próxima reunión del congreso de diputados de todas las provincias; y hacerle conocer la firme resolución de estos pueblos de gobernarse por sí mismos mientras Fernando VII no estuviera en libertad de ejercer sus derechos de soberano único. La solicitud del reconocimiento de ese estado de cosas era la consecuencia natural de su exposición, y Moreno debía gestionarlo, procurando obtener siquiera un acuerdo secreto, si acaso el gobierno de Londres creía que sus compromisos con España le vedaban hacerlo público. También prevenían a Moreno sus instrucciones, procurar la adquisición de armas, rechazar toda proposición de acuerdo con el Consejo de Regencia, y pedir al gobierno de S. M. B. que no consintiera ninguna intentona de la corte de Río de Janeiro contra las Provincias Unidas. En compensación de todo ello, la autorización para celebrar un tratado de comercio.

Por desgracia, Moreno no pudo cumplir su delicada misión, pues murió en alta mar, a bordo de la fragata inglesa Fama, en la cual se había embarcado en Río de Janeiro, después de hacer lo que se le había prescripto en la corte de Don Juan. Sus secretarios continuaron viaje, y llegaron a Londres el 1o. de mayo de 1811, D. Manuel Moreno tomó, en cierto modo, el puesto de su hermano, y conferenció con el marqués de Wellesley, que concluyó por declararle que Buenos Aires no debía esperar la protección de la Gran Bretaña en su conflicto con la madre patria. Después de un año y medio de permanencia en Londres, Moreno regresó a Buenos Aires a fines de 1812. Algunos meses antes había regresado el otro secretario, D. Tomás Guido, trayendo noticia de las primeras ocurrencias de su permanencia en Londres.

No tuvo el gobierno de Buenos Aires nuevo representante en Londres hasta la llegada de D. Manuel Sarratea, a mediados de 1814.

Lord Strangford—

Ya apuntamos que apenas instalada la Junta de Mayo, se dirigió, el 28 de mayo, a lord Strangford, representante británico en Río de Janeiro, para comunicarle su instalación y sus propósitos, y darle acerca de los sucesos de esos días noticias que rogaba transmitiera a Londres. Esa comunicación de la Junta fué contestada el 16 de junio. Fué cordialísima la respuesta del diplomático inglés. Mucho deploraba el lord no tener instrucciones de su corte para proceder en la insólita emergencia; de manera que solo como particular interesado en la felicidad del continente rogaba a la Junta que evitara todo trato con franceses o sus allegados. "En los mismos términos, agregaba, soy obligado a pedir a VV. SS. guarden entre sí la más estrecha unión y concordia, no dudando que la política y carácter que tan dignamente los distinguen, les dictará el uso de las providencias más oportunas, a fin de impedir que se dé el menor motivo de queja a sus vecinos". Las pacíficas intenciones de esos vecinos (la corte portuguesa) eran garantizados por lord Strangford "siempre que la conducta de esa capital sea consecuente y se conserve a nombre del Sr. D. Fernando VII y de sus legítimos sucesores". Después, algunas frases halagadoras, y el ofrecimiento de comunicarlo todo a Londres..

Desde entonces las relaciones fueron siempre muy amistosas entre lord Strangford y la Junta y los gobiernos que la sucedieron. Para el diplomático inglés nunca dejó de ser difícil la tarea de procurar que no se rompiera el equilibrio instable de las relaciones entre Buenos Aires y Río de Janeiro, y tuvo también que atender a las relaciones entre Buenos Aires y Londres; pero era hábil, bien intencionado, sincero, y su acción fué considerada en tal grado favorable a los intereses de la naciente patria, que el Cabildo de Buenos Aires le concedió el título de ciudadano de las Provincias Unidas.

Hemos recordado, al hablar de Mariano Moreno, el incidente del capitán Elliot, con motivo del bloqueo decretado por Montevideo. La Junta de Buenos Aires acudió a lord Strangford en demanda de la ayuda de las fuerzas navales británicas contra Montevideo, al mismo tiempo que le comunicaba los planes de la princesa Carlota Joaquina, de asumir el gobierno de las colonias en nombre de Fernando VII. El lord negó, como no podía dejar de hacerlo, la ayuda que se le pedía; pero, junto con pedir a la Junta un poco de moderación, reiteraba sus sentimientos amistosos y declaraba que Inglaterra nunca cooperaría al establecimiento en América de gobiernos extraños a los deseos y sentimientos generales de los pueblos. En Buenos Aires hizo mala impresión la contestación de lord Strangford; pero se desvaneció cuando el almirante de Courcy hizo suspender el bloqueo por orden de aquél, cuya conducta fué desautorizada por el gobierno de Londres.

Rebalsaría los límites de esta reseña exponer en detalle la labor de lord Strangford, como ministro británico en Río de Janeiro, en sus relaciones con la política interna y externa de los gobiernos de Buenos Aires hasta la restauración de Fernando VII. Baste recordar sus esfuerzos para procurar que la corte portuguesa no se mezclara, buscando su propio provecho, en las contiendas entre Buenos Aires y Montevideo, así como para obtener la reconciliación de los pueblos de ambas orillas del Plata. En esas difíciles gestiones, en cuyo desarrollo se destaca el armisticio de 1812, concertado entre la corte de Río y el Triunvirato, lord Strangford dió más de una vez inequívocas pruebas de su amistad a los gobiernos de Buenos Aires, como también cuando se trató de desbaratar los planes de la princesa del Brasil o de auspiciar las tentativas de mediación del gobierno británico entre España y sus colonias, mediación rechazada por aquellos gobiernos. También tuvo lord Strangford activa parte en la celebración en Río del proyecto de armisticio Sarratea-del Castillo, entre Buenos Aires y Montevideo, que fué rechazado por el Cabildo de esta última ciudad. Más de una vez desesperó el diplomático británico de la suerte de estos países; pero su buena voluntad para con ellos, buena voluntad que, por lo demás, nunca le hizo perder de vista los intereses de su país, nunca se agotó, y tanto los gobernantes de Buenos Aires como los diplomáticos argentinos que pasaban por Río de Janeiro tuvieron siempre en él un consejero prudente, hábil y sincero.

La restauración de Fernando VII—

A fines de 1813, Napoleón reconoció a Fernando VII por el tratado de Valencey como rey de España e Indias y en marzo del año siguiente hizo su entrada en Madrid el soberano restaurado, que restableció en todo su rigor y con refinamiento de mala fe y de crueldad el régimen absolutista de gobierno. El gobierno de Londres aprovechó su situación de agente principalísimo en la restauración de Fernando VII, para obtener de él el tratado de julio de 1814, por el cual se reconocía a la Gran-Bretaña los mismos derechos que a la nación más favorecida, en el caso de que se abriese a los extranjeros el comercio de las colonias españolas de América. Para éstas, el restablecimiento del monarca significaba un tropiezo que podía ser grave, sobre todo en el caso del gobierno patriota de Buenos Aires, que arrancaba su origen de la junta de Mayo, creada para defender los derechos de Fernando y la integridad de esta parte de sus dominios de América. Es verdad que nadie podía abrigar la menor duda respecto a la resolución inquebrantable de aquel gobierno y de sus pueblos, de no volver al dominio de España; pero no menos cierto era que la política del gobierno inglés había tenido como punto de partida la presunción del mantenimiento de la integridad de la monarquía española, su aliada. Podía haberse apartado, más o menos, esa política de la pauta que esa presunción le ponía; pero nunca llegó hasta aceptar oficialmente a los nuevos gobiernos de América como independientes. La restauración de Fernando significaba, además, el triunfo de los principios conservadores más acentuados, y ese triunfo se obtenía cuando gobernaban en la Gran Bretaña los tories, es decir, los conservadores, adversarios de los principios republicanos y democráticos, que visiblemente eran los predominantes en la revolución americana, y para cuyo vencimiento se preparaba ya en los gabinetes europeos la formación de la santa alianza.

Los gobernantes de Buenos Aires confiaban, sin embargo, en la Gran Bretaña, suponiendo que el cuidado de sus crecientes intereses comerciales en la América española movería al gobierno de Londres a seguir una política favorable al proceso de la independencia. Pronto se desengañaron, pues en agosto de 1814 los gobiernos inglés y español convinieron en agregar al tratado del mes anterior tres artículos, en uno de los cuales se estipulaba que "deseando S. M. B. que las discordias que se habían suscitado en los dominios de S. M. C. en América cesasen enteramente, y que los súbditos de estas provincias volviesen a la obediencia de su legítimo soberano, se comprometía (S. M. B.) a tomar las medidas más eficaces para impedir que sus súbditos proporcionasen armas, municiones u otro artículo de guerra, de cualquier género que fuese, a los insurgentes de América".

Dirigía entonces, y desde 1812, las relaciones exteriores de la Gran Bretaña el marqués de Castlereagh, después lord Londonderry, más conocido en la historia como lord Castlereagh.

La política de Castlereagh—

Había sido Castlereagh uno de los estadistas británicos que más se opusieron a los propósitos de conquista en las colonias españolas, que se resolvieron en los ataques de 1806 y 1807 a Buenos Aires. En los mismos días en que zarpaba la expedición de Whitelocke, Castlereagh publicó una memoria para condenar todo plan de conquistar territorios tan extensos sin contar con el apoyo de los habitantes; y, conservador convencido, preveía el peligro que había en disolver los gobiernos coloniales, susceptibles de ser reemplazados por sistemas jacobinos y democráticos. Al hacerse cargo, a principios de 1812, de la cartera de relaciones exteriores, estaba ya por fracasar la tentativa de mediación de la Gran Bretaña entre España y sus colonias, de que ya se ha hablado, y que a poco fracasó definitivamente; pero no sin que el nuevo ministro alcanzara a precisar las condiciones en que el gobierno de Londres aceptaría el papel de mediador, a saber: 1o. que España firmara con la Gran Bretaña un tratado satisfactorio respecto al comercio de esclavos; 2o. que se concediera a los insurgentes americanos una amnistía completa y se acordase con ellos un armisticio; 3o. que los sudamericanos (Méjico era excluído de la mediación) fueran puestos en la misma condición que los españoles; y 4o. que se asegurase a los sudamericanos libertad de comercio con todas las naciones, debiendo España gozar de señalada preferencia. En cuanto al apoyo de las armas británicas a España para someter a sus colonias, Castlereagh no la aceptó ni entonces ni nunca.

A la restauración de Fernando VII no tardaron mucho en seguir sucesos de tanta trascendencia como la primera abdicación de Napoleón, la restauración de los Borbones en Francia, el congreso de Viena, los Cien Días, Waterloo, el triunfo de los regímenes absolutistas. La situación no podía, pues, ser más desfavorable para los enviados del gobierno de Buenos Aires, el general Manuel Belgrano y don Bernardino Rivadavia, que en mayo de 1815 llegaron a Londres, en donde don Manuel Sarratea no había podido obtener ni que Castlereagh lo recibiera. Los comisionados se convencieron de que el momento no era favorable para abogar en favor de un gobierno revolucionario de origen y republicano de tendencias, y a instancias de Sarratea se embarcaron en la lamentable aventura de la coronación del infante Francisco de Paula como rey del antiguo virreinato del Plata. Fracasado el intento, Belgrano regresó a Buenos Aires y Rivadavia se dirigió a España. A poco, Sarratea salió también de Londres (1).

Carecemos en absoluto de espacio para tratar de la política de Castlereagh con las colonias españolas, con el detenimiento que indudablemente merece. Nos limitaremos, pues, a apuntar que esa política no se apartó nunca de las ya recordadas condiciones de 1812, confirmadas después del restablecimiento de Fernando VII, cuando su gobierno intentó de nuevo obtener la intervención de la Gran Bretaña, armada si era necesario. El 28 de agosto de 1817, dirigió Castlereagh a las potencias que formaban la santa alianza (Francia, Rusia, Prusia y Austria) un largo memorándum en el cual, después de recordar las anteriores gestiones y la actitud del gobierno de Londres, decía: "S. A. R. (el príncipe regente, después Jorge IV), no puede consentir que su mediación tome, en ninguna circunstancia, el carácter de armada; al paso que está pronto a emplear, con el mayor celo y sinceridad, sus oficios para restablecer la tranquilidad y restaurar la armonía entre la corona de España y sus súbditos sudamericanos. S. A. R. no puede en caso alguno ser inducido a hacerse parte, a ningún intento de dictar por la fuerza de las armas los términos de tal reconciliación. Tampoco puede S. A. R. hacerse garante de ningún posible arreglo, hasta el extremo de asumir la obligación de imponer su observancia mediante actos de hostilidad contra alguna de las partes. Su intervención debe entenderse limitada en absoluto al empleo de buenos oficios, y al uso de la justa influencia perteneciente a toda gran potencia que trabaja únicamente en busca del bienestar de un soberano aliado y de su pueblo". El memorándum concluía diciendo: "S. A. R. considera oportuno ser lo más explícito en este aspecto de la cuestión, porque está persuadido de que el partido que en España todavía se aferra al antiguo sistema colonial, y que hasta ahora ha tenido influencia bastante para impedir todo intento eficaz de reconciliación, ha de continuar obstruyendo tal intento mientras le sea permitido abrigar la esperanza de comprometer a otras potencias en la contienda, y por lo tanto poder emplear armas extranjeras para el sometimiento de las colonias españolas". Esta política de neutralidad, que podría llamarse benévola para las colonias, era apoyada por Austria y Prusia, y resistida, más o menos abiertamente, por Francia y Rusia.

El gobierno español propuso después que la cuestión fuera tratada en la conferencia de las potencias de la santa alianza que próximamente debía reunirse en Aquisgrán, y en la cual solicitó tener representación. Como bases de acuerdo con las colonias, dicho gobierno proponía la amnistía general cuando aquéllas volvieran a la obediencia del rey, la igualdad de españoles y americanos en la provisión de empleos, y cierto grado de libertad de comercio. Castlereagh, temeroso de que los Estados Unidos aprovecharan las vacilaciones europeas y reconocieran la independencia de las colonias, ganando así en ellas un prestigio ocasionado a causar algún menoscabo a los intereses comerciales británicos en beneficio de los norteamericanos; Castlereagh, decíamos, aceptó la idea de una intervención europea, pero siempre sobre la base de que en ningún caso se emplearía la fuerza contra las colonias.

A la sazón se encontraba en París don Bernardino Rivadavia, representante de las Provincias Unidas ante las cortes francesa y británica; en cuanto tuvo conocimiento de que se hablaba de que la intervención de las potencias se tratara en el congreso de Aquisgrán, y que la Gran Bretaña aceptaba la idea, se trasladó a Londres, y formuló ante el gobierno una protesta en la cual declaró: 1o. Que las Provincias Unidas del Río de la Plata estaban penetradas de los respetos que debían a las demás naciones



Matías Irigoyen

(1) Respecto al abortado intento de Alvear (1815) de poner a las Provincias Unidas bajo el protectorado de la Gran Bretaña, véase la «Historia de Belgrano», de Mitre; la «Historia de la República Argentina», de López, y la «Historia de Alvear», de D. Gregorio Rodríguez.

y a los principios que regían el orden y la justicia, en homenaje a la paz universal y que en consecuencia se habían hecho todos los esfuerzos para poner fin a la guerra, habiéndose negado el gobierno español a todo arreglo; que en prueba de ello reiteraba que estaban dispuestas (las Provincias) a tratar haciendo todo género de sacrificios; y 2o.: que toda negociación que no tuviese por base la separación de las Provincias Unidas de la monarquía española y por consiguiente su independencia nacional no podía ser admitida por ellas, porque o sería necesariamente nula o produciría consecuencias que alejarían el fin de la guerra y empeorarían su carácter. Presentada esa protesta, Rivadavia regresó a París.

Reunido el congreso de Aquisgrán, la política de Castlereagh triunfó con tanto menor dificultad cuanto que el gobierno español, no admitido al congreso, había resuelto no aceptar plan alguno acordado en su ausencia.

Con todo, el ministro británico no creía todavía que hubiese llegado el momento de pensar seriamente en el reconocimiento de la independencia de las colonias españolas. Su poca simpatía con los patriotas quedó de manifiesto cuando hizo aprobar por el parlamento, en 1819, la ley que prohibía a los súbditos británicos enrolarse en los ejércitos que luchaban por la independencia americana (1). La actitud del gobierno de los Estados Unidos, que no ocultaba su propósito de reconocer la independencia, causaba vivas inquietudes a Castlereagh, que en marzo de 1819 se negó a aceptar la invitación de Ricardo Rush, ministro norteamericano en Londres, para que adhiriera al reconocimiento de Buenos Aires que el gobierno de Wáshington se proponía hacer dentro de breve plazo; pues a pesar de esas inquietudes y de la grita de la opinión pública británica, favorable al reconocimiento, Castlereagh no quería traicionar sus principios conservadores reconociendo gobiernos de origen revolucionario, ni romper la Santa Alianza haciendo que la Gran Bretaña siguiera el camino que los Estados Unidos le pedían recorrer en su compañía. De esa tercera línea de conducta lo apartó algo el conocimiento de las negociaciones del Dr. Valentín Gómez, representante argentino, con el gobierno francés, con objeto de establecer en Buenos Aires una monarquía, cuyo trono debía ofrecerse a un Borbón, el príncipe de Luca, nieto de Carlos IV. Castlereagh se irritó mucho por esa "visiblemente hóstil y misteriosa intriga", que soliviantó bastante también a la opinión en Inglaterra; y como para demostrar con hechos que jamás aceptaría intento alguno de imposición a las colonias por la fuerza, que suponía era el de Francia para sentar al de Luca en el trono que en Buenos Aires se le destinaba, resolvió hacer algo que antes jamás había querido: entrar en relaciones directas con los representantes de los gobiernos sudamericanos.

La revolución liberal española de 1820 puso a la Santa Alianza en el caso de considerar la necesidad de una intervención armada en la península para restablecer el gobierno absoluto. En Troppau y en Laibach se consideró seriamente el caso; pero en mayo de 1820, Castlereagh había confirmado enfáticamente, en un memorándum a las potencias, su política anterior; y quedó bien establecido que la Gran Bretaña no toleraría en España una intervención que alcanzara hasta América.

Y a medida que pasaba el tiempo la idea del reconocimiento no repugnaba tanto como antes al gabinete británico, que veía acercarse día a día el momento en que los Estados Unidos lo harían, sacando de él ventajas que serían en menoscabo de los intereses británicos. El representante colombiano Zea solicitó oficialmente en 1822 el reconocimiento y puso al gabinete en aprietos, pues la mayor parte de la opinión, todo el comercio y una fuerte oposición en la cámara de los comunes eran resueltamente favorables a la solicitud de Zea. Castlereagh y su gabinete, que probablemente habrían reconocido a los nuevos estados si no hubieran adoptado el régimen republicano, no se atrevieron a un rechazo formal, y para dar tiempo al tiempo resolvieron, para contentar al comercio, alterar las leyes de navegación del reino, en sentido favorable al desarrollo de sus relaciones comerciales con aquellos estados.

El ministro francés en Londres, Chateaubriand, con la esperanza de colocar algunos príncipes franceses en América, fomentaba el antirrepublicanismo de Castlereagh, que concluyó por proponer la apertura de negociaciones con Francia respecto al estado actual y porvenir de las naciones nuevas de América, "esas repúblicas que nos enviarán sus principios con los productos de su suelo", como escribía Chateaubriand a su gobierno. La base del acuerdo sería, desde el punto de vista político, el reemplazo de esas repúblicas por monarquías; y, en cuanto a lo comercial, la apertura de los puertos ingleses y franceses a los buques de aquéllas y el envío de agentes comerciales a sus principales puertos; pero Francia se negó a esta segunda parte. Esa negativa no cambió lo que era ya una resolución definitiva de Castlereagh.



Lord Castlereagh

Se presentaron al parlamento los proyectos de ley referentes a la recepción de los buques americanos en puertos británicos, proyectos que fueron aprobados, y se anunció oficialmente el envío a América de agentes meramente comerciales. Eran los primeros pasos que se daban hacia el reconocimiento.

Entretanto las potencias se preparaban para el congreso de Verona, en el cual había de resolverse la intervención armada en España por intermedio de Francia, para destruir el gobierno liberal, intervención que habría podido extenderse a las antiguas colonias. Castlereagh, en las instrucciones que preparó para los plenipotenciarios británicos (hasta el último momento no supo si asistiría o no al congreso), les explicaba que la Gran Bretaña había ya reconocido "de facto" a aquellas colonias en las cuales la lucha contra España podía considerarse concluída; pero, agregaba, "la cuestión práctica es esta: ¿cuánto tiempo se mantendrá el sistema de reconocimiento de hecho, con exclusión del diplomático, y cuándo deberá adoptarse este último?" Seguramente, en el congreso habría procurado resolver la cuestión; pero no pudo ir a Verona el eminente estadista; el 12 de agosto de 1822, en un arrebato de insania, se suicidó. "Si hubiera estado presente en el congreso—ha escrito C. R. Webster en su completo estudio sobre "Castlereagh y las colonias españolas"—no es dudoso que sus resultados habrían sido muy distintos de lo que fueron... Probablemente habría intentado asegurar el reconocimiento de gobiernos monárquicos en el nuevo mundo. En todo caso, habría hecho ver a la posteridad, no solamente que estaba resuelto a reconocer la independencia de las nuevas naciones, sino también que antes de su muerte había ya asegurado para ellas el reconocimiento comercial, hecho que los historiadores han sido lentos en establecer". Tocó a su sucesor, un tiempo su rival, Jorge Canning, continuar y completar la obra, dejando un poco en la sombra la política de lord Castlereagh (1).

Jorge Canning—

Lo que en las postrimerías del ministerio de Castlereagh tomaba ya los contornos de un hecho inevitable, esto es, el reconocimiento de los nuevos estados americanos por la Gran Bretaña, pudo tenerse como seguro, dentro del más breve tiempo posible, en cuanto Jorge Canning tomó la sucesión de su antiguo rival.

Era el nuevo ministro adversario resuelto de la política de intervención de la Santa Alianza en contra de las aspiraciones liberales de los pueblos que querían, o lograr su independencia, como las colonias españolas y Grecia, o no sufrir gobiernos absolutos, como España.

Las instrucciones de Canning a la representación británica en el congreso de Verona fueron, pues, señaladamente favorables al reconocimiento "de facto", y ello quedó de manifiesto en el memorándum que, sobre el particular, presentó a la asamblea el duque de Wellington el 24 de noviembre de 1822. "Las relaciones existentes entre los súbditos británicos y las otras partes del globo, decía el memorándum, han colocado desde tiempo atrás a S. M. B. en la necesidad de reconocer la existencia de hecho de los gobiernos formados en las diferentes provincias hispano-americanas, por cuanto era menester tratar con ellos, desde que el debilitamiento de la autoridad de España en esos mares ha dado origen a una multitud de piratas y filibusteros, y desde que es imposible a la Inglaterra extirpar ese mal insoportable, sin la cooperación de las autoridades locales, que ocupan las costas, y que la necesidad de esta cooperación no puede dejar de conducir a un nuevo acto cualquiera de reconocimiento de la existencia de hecho de uno o algunos de esos gobiernos de propia creación."

Los representantes de Rusia, de Austria, de Prusia, de Francia, cada cual por distintos motivos y con diferentes propósitos, se pronunciaron en contra del reconocimiento, y tomaron, entre otras, la resolución de imponer por la fuerza, si preciso fuere, el orden y la seguridad, vale decir, el dominio español, en las repúblicas de ultramar.

El duque de Wellington se negó a firmar el protocolo del caso, y la Gran Bretaña quedó, desde entonces, fuera de la Santa Alianza, con su política particular en la América del Sur, cuyos asuntos, decía Canning al duque, eran mucho más importantes para la Gran Bretaña que los propios asuntos europeos.

No pocas resistencias tuvo que vencer Canning para perseverar en su política americana. Si de una parte contaba con la cooperación resuelta del gobierno de los Estados Unidos, con cuyo representante en Londres, Ricardo Rush, estaba siempre en íntimo contacto, y con el apoyo indiscutible de la enorme mayoría de la opinión pública, y en particular del comercio y de la industria, tan influyentes entonces; de otro lado le fué menester al gran ministro luchar en el exterior contra la oposición de las otras potencias, y en el interior con la terquedad del rey, del partido tory y hasta algunos de sus propios colegas de gabinete. Mas todo lo venció su inquebrantable resolución de ir hasta el reconocimiento, sin subordinarlo ni a la organización de gobiernos monárquicos, en lugar de los republicanos, que en la histórica entrevista del 9 de octubre de 1823 le propuso el príncipe de Polignac, ministro francés en Londres, como compensación a la promesa de que Francia no procedería a mano armada contra las colonias.

Poco después, con autorización del parlamento, Canning nombró cónsules para las ciudades más importantes de las colonias. A mediados de diciembre de 1823, se embarcó en el buque de guerra Cambridge el cónsul designado para Buenos Aires, Mr. Woodbine Parish, que fué reconocido por decreto de 6 de abril del año siguiente.

El restablecimiento del gobierno absoluto en España por el ejército francés del duque de Angulema no fué obra a hacer variar de rumbo la política de Canning, que encontró firme apoyo en la actitud de los Estados Unidos, cuyo presidente, Jacobo Monroe, proclamó, en su célebre mensaje de diciembre de 1823, la doctrina que lleva su nombre. Por ese mismo tiempo, la falta de adhesión de la Gran Bretaña hizo fracasar el plan del gobierno español de celebrar una conferencia en París para tratar la cuestión de las colonias (1).

---

(1) Apenas parece necesario, en este punto, recordar el nombre del almirante Guillermo Brown y los de otros marinos británicos que tan valiosos servicios prestaron a la causa argentina durante largos años y en tantas nunca olvidadas ocasiones.

(1) La necesidad de atender a la seguridad de la población de Buenos Aires, amenazada por el desarrollo alarmante de los sucesos políticos, movió a la Junta de Representantes a dictar la ley o decreto de 10 de abril de 1821, por el cual se resolvió que todo extranjero que tuviera dos años de residencia en el país debía alistarse en los cuerpos de milicias de la ciudad, como cualquier otro ciudadano argentino. Esa ley provocó una protesta verbal, hecha por el capitán de la corbeta Slaney a D. Juan Manuel de Luca, que desempeñaba las funciones de secretario de estado. Poco después, el marino británico renovó su protesta en una nota, que de Luca contestó con otra en que, discretamente, le desconocía el carácter diplomático que a sí mismo se había dado, y declaraba que el gobierno mantendría la resolución del 10. Siguió, por notas, una discusión en que el capitán de la Slaney alzó un poco el tono; pero el secretario de estado supo poner las cosas en su lugar, en defensa de los fueros del gobierno. El incidente no tuvo consecuencias.

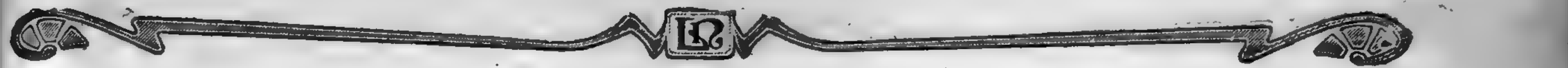
(1) Es curioso que el general Alvear, que por esa época estuvo en Londres, de paso a los Estados Unidos, para donde había sido nombrado ministro, no se diera cuenta de los verdaderos propósitos de Canning, con quien tuvo una conferencia, respecto al reconocimiento. En carta que poco después escribió, de Wáshington, a Rivadavia, le decía:

«Mis principales encargos están cumplidos y, a mi juicio, ésta es la única nación de la cual podemos sinceramente esperar una cooperación activa y decidida, en el caso que los gobiernos europeos del continente quieran realizar sus miras, de ingerirse en nuestra cuestión con España o en nuestras formas de gobierno.

«Por los datos que pude adquirir en mi permanencia en Londres, y los que aquí he ratificado, me confirman en el juicio que se pasará aún mucho tiempo antes que el gobierno británico reconozca nuestra independencia y sin que podamos saber lo que quiere, por no quererse explicar. Nos deja despedazarnos en una guerra ruinosa que podrá conducir a su fin sólo con pronunciarse con alguna decisión. Aparenta creer que no hemos llegado a un grado de solidez, cuando sabe bien, como nosotros, que nuestra independencia está asegurada y que le hemos hecho ver por nuestra conducta que tenemos capacidad y poder para sostenerla.

«¿Qué es, pues, lo que espera para reconocerla? En la entrevista que tuve el honor de tener con el Sr. Canning, desempeñé los encargos que se me habían hecho.

«Este señor me cuestionó mucho sobre el país. Le contesté con aquella circunspección necesaria a nuestra situación, sin que me hubiese yo tomado la libertad de hacerle ninguna indicación sobre ningún otro punto, más que haber aprovechado la circunstancia que se me ofreció para instruirle sobre los sucesos de la Banda Oriental y la firme resolución del gobierno de hacerle justicia sobre esta cuestión. El se sorprendió de esta resolución, pero no se explicó a la indicación que hice sobre el único medio que había para evitar una





Jorge Canning

El reconocimiento explícito de la independencia, el reconocimiento de derecho que debía reemplazar al de hecho, no era ya sino cuestión de tiempo, y de poco tiempo. "Con respecto a las provincias de América, que han declarado su separación de España, decía el discurso del trono, en febrero de 1824, la conducta de S. M. ha sido franca y consecuente; en todo tiempo ha mostrado su juicio, tanto a España como a las demás potencias. Ha nombrado cónsules que residan en los puertos y ciudades principales de aquellas provincias, para la protección del comercio de sus súbditos; y por lo que respecta a toda otra medida ulterior, Su Majestad se ha reservado una facultad ilimitada para proceder según lo requieran las circunstancias de aquellos países y los intereses de su propio pueblo". Del poder español en América ya no quedaba, a fines de 1824, sino el ejército del Perú, que fué vencido definitivamente en Ayacucho, el 9 de diciembre de ese año. La noticia de esa gloriosa jornada americana no había llegado aún a Londres, cuando Canning dió el paso decisivo enviando al encargado de negocios británico en Madrid, Mr. Jorge Bosanquet, con fecha 31 de diciembre de 1824, y para que la leyera al ministro español de relaciones exteriores, la nota cuya parte principal reproducimos por tratarse de un documento poco divulgado:

"No se puede esperar—decía Canning—que ninguna delicadeza de forma ni el cuidado que se tome en las expresiones mueva a la Corte de España a aceptar la substancia de esta comunicación; pero su naturaleza es tan grande que los ministros de S. M. Católica han debido prepararse a recibirla desde hace mucho tiempo, tanto por los progresos de los acontecimientos como por el lenguaje y la conducta del gobierno británico.

"Las declaraciones hechas por S. M. a su parlamento, a sus aliados, a la misma España, no han dejado ninguna ambigüedad en cuanto a sus intenciones con respecto a esta comunicación, tan luego como llegare el momento de ejecutarlas. El señor de Zea, por consiguiente, no podrá sorprenderse al saber que este momento ha llegado y que, conformándose con estas declaraciones, los servidores de S. M., a quienes honra con su confianza, han creído conveniente aconsejarle una nueva medida respecto de varias provincias hispanoamericanas que se han separado de España.

"El gobierno británico declaró siempre de manera uniforme que, al llegar el tiempo de adoptar esta nueva medida, se guiaría: 1o., por los informes que pudiera recibir sobre la situación de los negocios de las diversas provincias americanas; 2o., por consideraciones relativas a los intereses esenciales de los súbditos de S. M. y a las relaciones del antiguo mundo con el nuevo.

"Desde el tiempo en que por última vez se hizo esta declaración (en mi nota de 30 de enero último a sir William A'Court, de la que se dió comunicación al conde de Ofalia, ministro de negocios extranjeros de S. M. C.) en aquellos días los estados de Méjico y de Colombia, han continuado consolidando gradualmente sus instituciones interiores y haciéndose más capaces de sostener las relaciones que pueden establecer con potencias extranjeras; acreciendo su proporción el comercio y la navegación de los súbditos de S. M. en esta parte del mundo.

"Durante este lapso de tiempo se negó España a oir los ofrecimientos de mediación hechos por el gobierno británico, a los que se acompañaron condiciones eminentemente favorables a sus intereses.

"Si se considera la situación actual de Méjico y de Colombia y se la compara con la de España, todo juez imparcial se convencerá de la imposibilidad de toda tentativa feliz para reconquistar la metrópoli estas provincias. Ni puede negarse tampoco que si esta parte del mundo, quedase por más tiempo sin existencia reconocida, o sin relaciones positivas con los gobiernos cuyos súbditos comercian diariamente con ella, se ocasionaría los más grandes trastornos y los más graves inconvenientes a los intereses de sus súbditos, como igualmente a los intereses generales del comercio del mundo.

"El estado de cosas a que han llegado Méjico y Colombia es, después de cierto tiempo, el mismo de Buenos Aires, por lo que se han enviado a este país las mismas instrucciones eventuales y al mismo efecto que las que se transmiten en la actualidad a Méjico y a Colombia.

"En el Perú continúa todavía la lucha en favor de la causa de la metrópoli. Justos miramientos por los derechos de España y por cualquiera probabilidad de éxito en los esfuerzos que se hacen a fin de hacerlos triunfar prohiben al gobierno de S. M. toda intervención en los asuntos del Perú.

"Nosotros no tenemos suficientes informes de Chile para poder formarnos una opinión respecto a la propiedad o conveniencia de una medida que tendería en el día a acercarnos más a esta provincia.

"Los cuidados paternales de S. M. para con el comercio y navegación de sus súbditos le han llevado a decidir que se tomen medidas para negociar tratados de comercio con Méjico y Colombia o igualmente con Buenos Aires. El efecto de estos tratados, cuando reciban la ratificación de S. M., será el reconocimiento diplomático de los gobiernos "de facto" de estos países.

"S. M. conformándose con las declaraciones uniformes hechas en su nombre ha prohibido que se introduzca en estos tratados ninguna estipulación que pueda ser contraria al comercio de las otras naciones.

"Si España quisiera recurrir en lo sucesivo a los buenos oficios de S. M. para el establecimiento de una amistosa inteligencia con aquellos países que no pudiere esperar ya someter a su autoridad, S. M. le prestaría de muy buena voluntad su ayuda con el fin de lograr un arreglo en condiciones honorables y ventajosas para España.

"Yo me abstengo expresamente de tratar en este despacho ningún asunto que no sea el que acabo de exponer, así como de aprovechar esta ocasión para dar a usted instrucciones respecto a ninguna otra de las cuestiones que se tratan entre los dos gobiernos, pues no quiere S. M. que en manera alguna hayan de aparecer las medidas que se toman en los asuntos de las provincias americanas, como influenciadas por otros motivos que no sean los que en realidad las provocan, ni mucho menos por sentimientos de hostilidad contra España, pues, por lo contrario, el gobierno británico hubiera deseado ser, como tantas veces lo propuso, la vía conciliatoria, el instrumento de un arreglo amistoso entre España y las provincias que fueron sus colonias; pero como las determinaciones de España hicieron inútiles estos ofrecimientos y el tiempo y el curso de los sucesos han hecho ineficaz todo nuevo esfuerzo, S. M. se ha visto, al fin, forzado a seguir el camino que le prescribían los intereses de sus propios súbditos y los del comercio universal."

Al día siguiente, 1o. de enero de 1825, Canning citó a los ministros diplomáticos residentes en Londres, y les leyó la nota enviada a Mr. Bosanquet. Ese día, como enfática pero legítimamente lo declaró después, cambió el centro de gravedad del mundo. "Resolví—, dijo el gran estadista, de imperecedera memoria en América, en su famoso discurso del 12 de diciembre de 1826,—resolví que si Francia se apoderaba de España, no sería de España con las Indias. Llamé a la vida al Nuevo Mundo para rectificar el equilibrio en el Viejo."

La noticia irritó vivamente al gobierno español, cuyo ministro de relaciones exteriores, D. Francisco Zea Bermúdez, envió el 25 de ese mes al representante británico ante la corte de Madrid una nota llena de airados reproches. A juicio del ministro español, el gobierno británico al reconocer la independencia de los nuevos estados faltaba a sus tratados de amistad y alianza con España y se desentendía de que se había ofrecido como mediador en la lucha entre ella y sus colonias. De otra parte, el reconocimiento de la independencia de provincias insurgidas contra su legítimo soberano era una violación del derecho de gentes y de los más claros principios de la buena política, que no permite tratar con gobiernos originados en movimientos revolucionarios. Después de protestar enérgica y violentamente contra la conducta del gobierno británico, el ministro Zea declaraba que "el rey de España no reconocería nunca los nuevos Estados de la América española, y no cesaría de emplear la fuerza de las armas contra sus vasallos rebeldes en cualquier parte del mundo". Canning contestó el 25 de mayo con una nota que con justicia ha sido calificada como un modelo de lógica y energía. Después de rebatir uno a uno los argumentos del Sr. Zea, terminaba diciendo: "El infrascripto tiene orden de expresar en conclusión la viva esperanza de su gobierno de que se le permita terminar aquí una discusión que ya no tiene objeto."

Mr. Woodbine Parish—

Ya dijimos que el gobierno de Buenos Aires reconoció a Mr. Woodbine Parish como cónsul de S. M. B., por decreto de 6 de abril de 1824. Los ministros encargados del poder ejecutivo, D. Bernardino Rivadavia y D. Manuel J. García, decían al respecto en el mensaje de ese año a la legislautra; "Debe seros muy agradable el observar la política adoptada, de una manera tan noble como franca y decidida, por S. M. el rey de la Gran Bretaña. La analogía de sentimientos y principios que se deja ver en los gabinetes de Londres y Wáshington, convencerá a España de que le es forzoso luchar sola con las naciones libres del Nuevo Mundo. Este convencimiento introducirá quizá en sus consejos la sabiduría y la moderación que tanto importan a su existencia." La legislatura contestó: "Ha sido sobremanera agradable la noble franqueza con que en la contienda de las ex colonias españolas con su antigua metrópoli se ha pronunciado la primer nación de Europa por la liberalidad de sus principios, por su ilustración y por su poder; y ha parecido muy justo que al recibir en nuestra ciudad al cónsul de S. M. B. se haya correspondido por este gobierno con el nombramiento de otro que resida en Londres". Ese primer cónsul argentino en Londres fué D. Juan Hullet.

M. Parish fué recibido por el gobierno y por la sociedad con especiales consideración y simpatía. En cuanto a la impresión que sus primeras semanas de permanencia en Buenos Aires le hicieron, la manifestó en el brindis que dijo el 26 de mayo en el banquete oficial que el gobierno ofreció al ministro de los Estados Unidos, D. César A. Rodney. "Todo lo que he visto,—dijo Mr. Parish,—todo lo que he sabido después de mi llegada a Buenos Aires, hace tanto honor al gobierno y al pueblo de este estado, que puedo aseguraros con toda verdad que por mi parte serán consecuentes mis representaciones a mi gobierno para que, como lo espero, establezca relaciones amistosas con este país, en aquel modo y forma que el progreso de sus excelentes instituciones le hacen merecer a la faz del mundo." Que Mr. Parish cumplió su promesa, lo demuestra el hecho de que el "Argos", en su número del 30 de enero de 1825, anunció, en forma extraordinaria, que el cónsul británico había acreditado, el 28, ante el ministro de relaciones exteriores, haber sido nombrado plenipotenciario para negociar, ajustar y concluir un tratado de amistad y comercio con las Provincias Unidas. Al día siguiente, el gobierno nombró al ministro de relaciones exteriores, D. Manuel José García, su plenipotenciario para ajustar el tratado.

En realidad, hacía ya algún tiempo que Mr. Parish y el Sr. García habían concertado el tratado; pero la negociación se mantuvo secreta, por cuanto aquél no tenía poderes para el caso, y además, porque el gobierno de Londres aun no había dicho su última palabra en cuanto al reconocimiento. Las credenciales para Parish salieron de Londres poco antes del 31 de diciembre de 1824, de modo que el anuncio formal del reconocimiento lo hizo Canning después de expedidas aquéllas. El tratado fué firmado el 2 de febrero y enviado al congreso constituyente al día siguiente. La discusión fué secreta y ocupó siete sesiones. El general Las Heras, gobernador de la provincia de Buenos Aires, encargado del poder ejecutivo de las Provincias Unidas, lo ratificó el 19, y el 26 lo publicó el "Argos" declarando que había llegado a sus manos por una extraordinaria casualidad. Jorge IV, por su parte, lo ratificó el 10 de mayo, y el 12 fueron canjeadas en Londres las ratificaciones. El acto de canje lleva las firmas de Jorge Canning y de Bernardino Rivadavia (1). Junto con la noticia del canje de las ratificaciones, llegó a Buenos Aires la de que Mr. Parish había sido nombrado encargado de negocios de S. M. B, cerca del gobierno de las Provincias Unidas. Un año después, en septiembre de 1826, vino a Buenos Aires lord Ponsonby con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. B., cargo que desempeñaba ante la corte de Río de Janeiro. En junio de 1828 volvió Mr. Parish, a ser reconocido como encargado de negocios. Como se sabe, ambos diplomáticos tuvieron activa parte en la celebración, en 1828, del segundo tratado de paz con el Brasil, por el cual quedó reconocida por el imperio y por la Argentina la independencia de la República Oriental del Uruguay. A este efecto, fué decisiva la influencia de lord Ponsonby sobre don Pedro I. "Imperioso y hábil, dice López, el diplomático inglés, que acostumbraba a tomar las cosas de arriba, habló claro y habló fuerte."

Poco después, con motivo de haber el gobierno de Buenos Aires llamado al servicio militar a los extranjeros, Mr. Parish protestó y su conducta movió a aquél a solicitar su retiro; pero un nuevo gobierno, el del general Viamonte, volvió atrás y dejó sin efecto la reclamación.

---

guerra, cuál era que una nación poderosa tomase a su cargo volver al gobierno del Brasil a los principios de justicia de que se había separado. Me hará Vd. la justicia de creer que me ingerí en esta materia porque las circunstancias vinieron rodeadas y éste era el caso que me prevenían mis instrucciones.»

Esta carta ha sido publicada por el señor Gregorio F. Rodríguez en su libro «La Patria vieja».

(1) Por decreto de 17 de febrero de 1825, firmado por Las Heras y García, Rivadavia había sido nombrado ministro plenipotenciario y enviado extraordinario cerca de las cortes de Inglaterra y Francia y especialmente encargado de negocios cerca de la primera. En abril del año siguiente Rivadavia, ya presidente, nombró ministro en Londres a D. Manuel de Sarratea.

Cordialidad de relaciones—

Después de este incidente, las relaciones entre los gobiernos de Buenos Aires y de Londres se desarrollaron normalmente, teniendo D. Manuel Moreno la representación de aquél ante S. M. B. En diciembre de 1831 fué reconocido como ministro plenipotenciario británico D. Enrique Esteban Fox, que fué reemplazado, en octubre del año siguiente, por D. Felipe G. Gore, secretario de la legación, promovido a encargado de negocios hasta que llegara el nuevo ministro plenipotenciario, que fué el caballero Carlos Diego Hamilton, reconocido el 18 de octubre de 1834. Al Sr. Gore le tocó actuar con motivo de la toma de posesión de las Malvinas por el gobierno inglés, cuestión de que se hablará más adelante, y que en Londres trató el Sr. Moreno, ya ascendido a ministro plenipotenciario.

En mayo de 1836 fué reconocido como plenipotenciario británico el señor Juan Enrique Mandeville. En su mensaje del 1o. de mayo del año siguiente a la legislatura, Rosas daba cuenta del reconocimiento y agregaba: "Las reclamaciones británicas están ya a punto de ser en el todo satisfechas; pero aun se halla sin resolver por aquel gobierno (el de Londres) la que dedujo el de la república por el injusto apresamiento y arbitraria confiscación de la escuna argentina El Presidente, con dos presas, sobre la costa de Africa, por el buque de la marina inglesa, el Black York. Sin embargo, en las últimas representaciones del ministro argentino sobre este asunto, dirigidas en 9 de abril y 8 de agosto de 1832, y de varias tentativas que se han hecho en los años corridos para obtener una respuesta definitiva, nada hasta ahora se ha conseguido, pues aunque el mismo ministro en el mes de junio último recordó tan notable dilación del vizconde de Palmerston, primer secretario de estado de S. M. B. para los negocios extranjeros, y éste tomó apunte por escrito del negocio y le ofreció procuraría su despacho sin demora, el silencio del gobierno británico ha sido siempre el mismo; mas el de la república se propone no desistir de esta reclamación, después de ser exacto en satisfacer las reclamaciones británicas" **(1)**.

Estas reclamaciones, originadas por perjuicios causados a súbditos británicos por los corsarios argentinos en la guerra con el Brasil, fueron satisfechas en 1837, por la suma de 23.501 libras esterlinas; y al año siguiente el gobierno inglés dió explicaciones satisfactorias respecto a la reclamación argentina por la captura de la escuna El Presidente.

En 1838, la reina Victoria ofreció su mediación en la guerra contra la Confederación perú-boliviana. "La Confederación argentina—decía con este motivo Rosas a la legislatura—debe a la benevolencia de S. M. la reina de la Gran Bretaña el ofrecimiento generoso de su alta y poderosa mediación para poner término a la guerra en que está empeñada la nación contra el titulado protector de la Confederación perú-boliviana. El gobierno encargado de las relaciones exteriores, que no ha tomado las armas sino para afianzar la paz, aceptó desde luego tan honrosa interposición. Estableció las bases que creía necesarias para conciliar el honor de la república con su seguridad futura, y sometidas al conocimiento del ilustrado gabinete británico, aun no se ha recibido su aquiescencia. El pronunciamiento inequívoco de los pueblos oprimidos por el general Santa Cruz, el anatema fulminado por la opinión de las repúblicas sudamericanas contra las insensatas pretensiones de aquel usurpador, y las dificultades invencibles para la estabilidad de su odiosa dominación, dan motivo a esperar de S. M. B. una favorable simpatía con los mesurados principios de la República Argentina." El derrumbe de la Confederación perú-boliviana en Yungay (21 de enero de 1839), hizo que quedara sin aplicación, el ofrecimiento de mediación hecho por la reina Victoria.

La esclavitud—

La suspensión del tráfico de esclavos fué, como se sabe, una de las medidas de libertad que se apresuraron a tomar los primeros gobiernos y asambleas de la república. Por decreto gubernativo de 9 de abril de 1812 se prohibió absolutamente la introducción de esclavos en el territorio de las Provincias Unidas, y se sometió a la pena de confiscación a los contraventores; y el 2 de febrero de 1813 la asamblea constituyente declaró libres a todos los negros que hubiesen nacido y nacieren después del día de su instalación, que fué el 31 de enero de ese mismo año. Dos días después, el 4 de febrero, la misma asamblea dispuso que todos los esclavos de países extranjeros que penetraran en el territorio de las Provincias Unidas quedaban libres por el solo hecho de pisar el suelo argentino, resoluciones que contribuyeron a mejorar la situación de los esclavos, casi todos sirvientes, que aun quedaban en el país.

Esos cristianos sentimientos de los poderes públicos argentinos coincidieron con sentimientos análogos del gobierno británico, y de ahí que en el primer tratado anglo-argentino, el de amistad, comercio y navegación, de 1825, se pusiera un artículo, el 14, que decía textualmente: "Deseando S. M. B. ansiosamente la abolición total del comercio de esclavos, las Provincias Unidas del Río de la Plata se obligan a cooperar con S. M. B. al cumplimiento de obra tan benéfica, y a prohibir a todas las personas residentes en las dichas Provincias Unidas, o sujetas a su jurisdicción, del modo más eficaz y por las leyes más solemnes, de tomar parte alguna en dicho tráfico".

Posteriormente, en 1839, el Sr. Juan Enrique Mandeville, ministro británico, y el Dr. Felipe Arana, ministro de relaciones exteriores del gobierno de Rosas, firmaron un tratado que tenía por objeto la persecución y apresamiento de los buques argentinos o británicos que se dedicaran al comercio de esclavos. "Este tratado—decía el Dr. Bernardo de Irigoyen, en 1881, al ministro británico en Buenos Aires—además de hacer peligroso el tránsito de los piratas por aguas de la República Argentina, contribuyó a completar la emancipación de los esclavos que todavía quedaban en el país, pues sin disposición alguna al respecto, los dueños fueron abandonados de sus obligados servidores, sin que intentaran recuperarlos por los medios legales, vista la protección que encontraban los esclavos en el pueblo y los magistrados".

La esclavitud quedó definitivamente abolida por el artículo 15 de la actual constitución argentina.

Durante la tiranía—

Las relaciones diplomáticas de la Gran Bretaña con el gobierno de Rosas siguieron perfectamente cordiales en los primeros años de la tiranía. La legación inglesa en Buenos Aires, a cargo de Mr. Mandeville, permaneció indiferente, por lo menos en apariencia, a las luchas internas, y se abstuvo de intervenir en el conflicto planteado por el representante de Francia, M. Roger, y donde tuvo origen la acción conjunta de las fuerzas navales de esa nación con los revolucionarios argentinos emigrados y con el gobierno uruguayo a cargo del general Rivera. En 1841 el ministro de S. M. B. ofreció a Rosas su mediación para llegar a un arreglo que restableciera la paz entre los países del Plata, pero ese ofrecimiento no tuvo consecuencias inmediatas. La cancillería de Buenos Aires, arguyendo razones de derecho acerca de la situación política oriental, a cuyo gobierno consideraba ilegal y ejercido por "un cabecilla sin pudor y sin fe", rechazó, aunque en forma indirecta, aquella mediación, diciendo que la aceptaría si se hallaba "en conciencia" la manera de restablecer en el estado vecino la autoridad legal, es decir, la manera de despojar a Rivera en beneficio de Oribe. Ni "en conciencia" ni en modo alguno podía la legación británica hacerse cargo de semejante tarea, y su acción quedó desde luego paralizada.

El gobierno francés, entretanto, y el gobierno de Inglaterra, habían zanjado muchas dificultades y en sus relaciones recíprocas habían llegado a una inteligencia diplomática que los mantenía unidos en las gestiones políticas europeas, durante los últimos años del reinado de Luis Felipe. Resultado más o menos directo de ese acuerdo fué la acción conjunta de Francia e Inglaterra en las cuestiones del Río de la Plata, desde 1842 hasta 1848, fecha en la cual, con la caída de la monarquía de Orleans y el advenimiento de la república, la primera de ambas naciones quedó de hecho separada de la segunda, y ésta arregló particular y aisladamente las cuestiones en que interviniera unida con aquélla.

Por agosto de 1842 los ministros de la Gran Bretaña y de Francia dirigiéronse al gobierno de Rosas significándole que el de Montevideo deseaba y quería la paz con Buenos Aires; que la proposición de concertarla sobre la base de que Oribe fuera restablecido en el poder era inadmisible; que los dos ministros remitentes estaban dispuestos a proponer a los beligerantes condiciones de paz decorosas, como puede aceptarlas sin desmedro una nación independiente, y esperaban que el gobierno de Buenos Aires reflexionaria maduramente antes de rechazar la mediación que le ofrecían "dos potencias poderosas". Las autoridades de Montevideo, no considerando suficiente tal vez la amenaza implícita que envolviera esta nota, solicitaron de los ministros que hiciesen desembarcar fuerzas de los buques franceses e ingleses surtos en aquel puerto y autorizaran a los residentes de ambas naciones en Montevideo para que se armaran, pero Mr. Mandéville, socialmente vinculado con Rosas y deseoso de conciliarlo todo, no accedió a esa súplica, esperando tal vez que Rosas aceptara la mediación ofrecida. El tirano, entre conciliarse con Rivera, amigo de los emigrados argentinos, y de quien con razón sospechaba la buena fe, y malquistarse con Oribe, jefe de uno de los ejércitos que en el interior sostenían a sangre y fuego, a lanza y cuchillo, la "santa causa federal", nó vaciló, y rehusó la mediación, previa una irrisoria consulta a la legislatura de Buenos Aires, que le dió un "voto de gracias por el celo y patriotismo con que había sostenido los derechos de la Confederación Argentina"

Cuando los ministros mediadores hubieron recibido la respuesta del gobierno de Buenos Aires, de acuerdo con las instrucciones anteriormentes enviadas a ellos por las respectivas cancillerías, comunicaron al ministro Arana, autor de aquella contestación, que, en vista de la repulsa producida, un "justo miramiento por los intereses comerciales de sus súbditos en el Río de la Plata podía imponer a los gobiernos británico y francés el deber de recurrir a otras medidas, con el fin de remover los obstáculos que interrumpían la libre navegación de los ríos". Rosas, prudentemente, esperó, manifestando creer que aquellas medidas en ningún caso podrían perjudicar a la Confederación Argentina ni comprometer su dignidad e independencia. Mientras tanto, inclinada ya la política inglesa hacia una intervención armada en la contienda del Plata, mister Mandeville, aprovechando la situación que le creaba su personal amistad con el tirano, púsose en comunicación con Rivera y los emigrados, facilitándoles los informes militares que podía recoger aquí, lo cual no dejó de aprovechar el mismo Rosas para hacer jugar al ministro británico el papel de burlador burlado.

A las equivocaciones e informaciones de Mr. Mandeville—obra de la sagacidad de Rosas, que el ingenuo diplomático considérara capaz de abandonarse a una confianza infantil—debióse que Rivera, creyendo sorprender a Oribe en un momento de confusión y debilidad, fuera a atacarlo en malísimas condiciones y recibiera la casi total derrota del Arroyo Grande.

Al mismo tiempo, Mr. Mandeville y su colega francés, el conde de Lurde, acordaron pasar una nueva comunicación al gobierno de Rosas, manifestándole que era intención de las potencias que representaban impedir la prolongación de la guerra, y que en salvaguardia de los respectivos súbditos reclamaban del gobierno argentino el retiro del ejército que invadía con Oribe el estado uruguayo, entendiéndose que los orientales observarían igual conducta. Poco después Oribe ponía sitio a Montevideo, y el gobierno de esta ciudad obtenía de los ministros mediadores la orden de desembarcar en la plaza las fuerzas de infantería de marina de los respectivos buques anclados en el mismo puerto. El bloqueo de Montevideo por la escuadra de Rosas, a las órdenes del almirante Brown, establecióse muy luego, y el ministro Mandeville lo reconoció como legal, obteniendo, sin embargo, que no se comprendiese en él a los buques que llegaran de ultramar, una vez comprobado que no traían contrabando de guerra. Sin embargo, el comodoro J. P. Purvis, comandante de las fuerzas navales inglesas en el Atlántico sur occidental, resolvió resistir el bloqueo, asumiendo resueltamente la actitud que correspondía a la situación creada, sin disfraces ni hipocresías diplomáticas. La conducta del comodoro británico obedeció, sin duda, a las impresiones que la comisión argentina y el gobierno de Montevideo le transmitieran acerca de la ambigüedad de procedimientos del ministro Mandeville. La escuadra inglesa obstaculizó todos los movimientos de los buques de Brown e impidió la efectividad del bloqueo.

El gobierno de Rosas reclamó ante el ministro Mandeville contra la actitud del comodoro Purvis. El diplomático contestó que había escrito a este último, significándole los inconvenientes y trastornos que su conducta traería consigo. Más enérgicamente que la primera vez, la cancillería del tirano renovó su protesta, amenazando con tomar represalias. El ministro envió al Dr. Arana una nota en la que, adjuntando la lista de los comerciantes británicos establecidos aquí, pedía que no se les hiciera responsables de la actitud de Purvis y declarando que ellos y sus compatriotas habían sido tratados siempre con deferencia por las autoridades de Buenos Aires. Muy lógicamente, el gobierno de Rosas repuso que "le importaba saber si el comodoro Purvis obraba en el sentido que lo hacía de conformidad con órdenes recibidas de su gobierno", para proceder en consecuencia. Mandeville dijo haber hecho todo lo posible para contener al comodoro Purvis dentro de la línea de estricta neutralidad y confesó ignorar las instrucciones que su gobierno hubiera dado al marino, aunque él, por su parte, había transmitido al comodoro una comunicación de lord Aberdeen, canciller británico, en la cual se decía: "que el gobierno de S. M. B. no quiere que los oficiales al mando de cualesquiera buques de S. M. en el Río de la Plata intervengan en la lucha entre Buenos Aires y Montevideo, a menos que sea necesaria la fuerza para proteger la vida y propiedades de los súbditos ingleses allí residentes". De todo lo cual se infiere o que Mr. Mandeville no estaba a la altura de su puesto, o no decía la verdad, al pretender dar largas al asunto, en sus tramitaciones ante la cancillería de Rosas.

La situación de los emigrados en el estado oriental no era, en realidad, la de asilados en tierra extraña. El concepto de las nacionalidades no se había definido aún en los pueblos del Plata. Como Rosas entendía proceder con perfecto derecho—si el derecho le preocupó alguna vez—al intervenir como lo hacía en las reyertas internas del Uruguay, y alimentaba proyectos acerca de la reintegración de ese país y del Paraguay y de Bolivia al territorio patrimonial, así sus perseguidos conceptuaban hallarse en tierra propia allí donde la influencia de Rosas se dejaba sentir en tales formas. De igual suerte, los empeños de la emigración por atraer a su causa el concurso de dos potencias europeas que ya habían reconocido la independencia de criterio de que aquéllas no irían a atacar la integridad argentina, ni la libertad y soberanía de los nativos sobre su suelo, sino precisamente a restablecer la una y las otras, cuyos símbolos mismos adulterara o suprimiera la tiranía. Tratábase, por lo demás, en aquellos días inciertos, de salvar la civilización argentina, comprometida por sus propios monstruosos engendros, y se acudía a todos los recursos extremos, como la emigración francesa acudió a Europa ante los desenfrenos de la Revolución y ante el despotismo napoleónico. Si algo justifica a ésta en la historia, mil veces más justificado resultará el esfuerzo de nuestros emigrados, cuyo enemigo no tenía de su parte ni los principios de 1789, ni las glorias del imperio, y cuya alianza con ingleses y franceses no concluiría en ningún caso con un congreso de Viena, ni con las diminuciones territoriales de 1815. Por otra parte, el interés de la emigración argentina en el concurso anglo-francés residía precisamente en la necesidad de poner en la balanza poderes moderados y cultos, a fin de que, en la suerte final de la guerra, ni las ambiciones subalternas y la doblez del caudillo Rivera, ni la bárbara prepotencia de los espadones más o menos prestigiosos vinieran a dar por resultado la substitución de Rosas por algo semejante a él mismo como tendencia y como moral.

El Dr. D. Florencio Varela fué, en representación de la comisión argentina constituída en Montevideo, enviado a Europa, con credenciales para los gabinetes de Londres y París, a fin de dar impulso a los trabajos en pro de la intervención, ya iniciada de hecho por las fuerzas navales al mando del comodoro Purvis. Este, procediendo en un todo de acuerdo con los emigrados, había dado seguridades al representante Varela de que el gobierno de S. M. B. no sólo aprobaría la conducta seguida por él, sino que enviaría órdenes en el sentido de aumentar las medidas de fuerza. El canciller británico, lord Aberdeen, recibió a Varela y le prometió ocuparse seriamente de su demanda, procediendo de acuerdo con el gabinete francés y al mismo tiempo rechazó la cooperación que el gobierno del Brasil—cuya política con Rosas había pasado y seguía pasando por muy variadas alternativas—ofrecía tomar en la intervención anglo-francesa. En los parlamentos de Inglaterra y de Francia, sir Robert Peel y M. Thiers, respectivamente, abogaron

(1) En 1837, el Sr. Mandeville intervino sin resultado para obtener la libertad del general Juan F. O'Brien, guerrero de la independencia, que llegó a Buenos Aires mandado por el presidente de Bolivia, general Andrés Santa Cruz, para proponer la celebración de un tratado de comercio a Rosas. O'Brien fué arbitrariamente preso, so pretexto de que había venido a Buenos Aires a provocar una revolución, y sólo debió su libertad a una gestión enérgica de lord Palmerston. San Martín mismo se había empeñado por él, desde Europa, sin éxito.

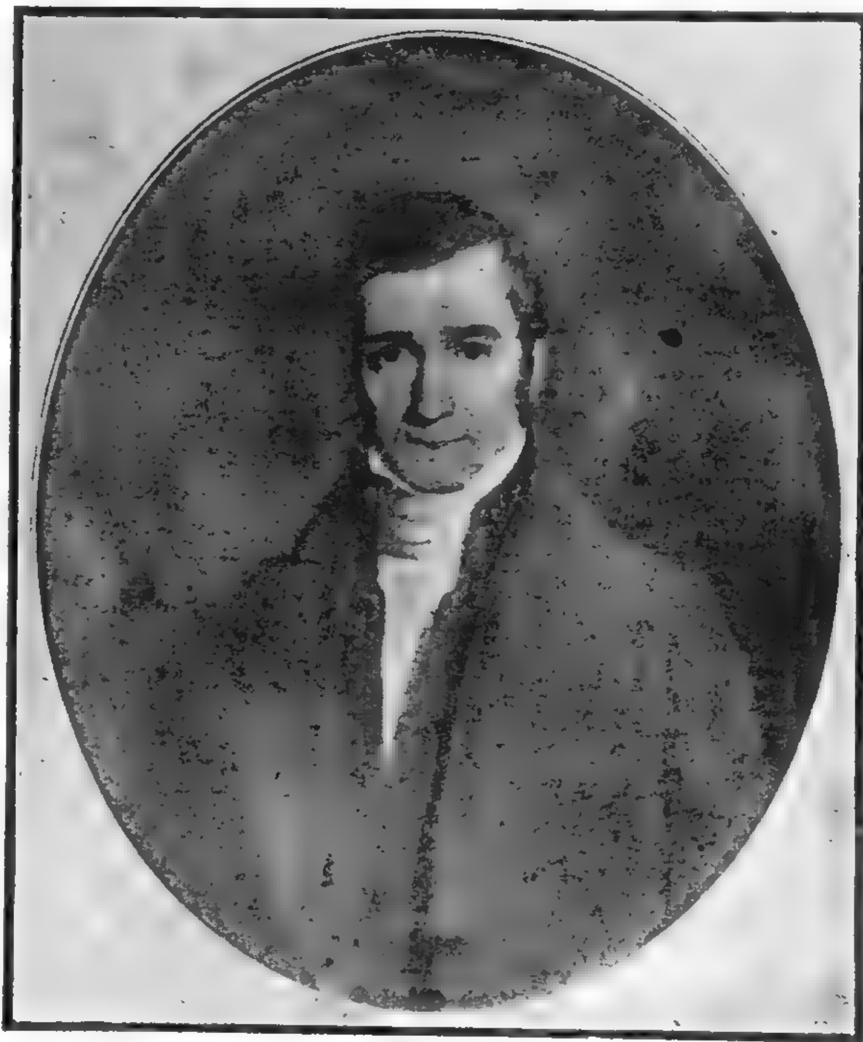
decididamente por la intervención. Esta debía basarse exclusivamente en la necesidad de proteger los intereses del comercio mundial, perjudicados por las guerras civiles—que no otro carácter tuvieron nunca—uruguayo-argentinas.

Los gabinetes de Londres y de París no querían llevar a cabo la intervención sino conjuntamente, precaviéndose así contra una sospecha de propósitos de conquista que moviera contra uno u otro a los Estados Unidos. La intervención conjunta se decidió por fin, y mister Ouseley y el barón Deffaudis vinieron al Río de la Plata con la representación, respectivamente, de Inglaterra y Francia, y con los almirantes Inglefield y Lainé, que con otras naves hiciéronse cargo del comando de la escuadra aliada en el Plata, fuerte, en total, de unos veinte y tantos buques, unos 400 cañones y unos 3600 hombres. El bloqueo de Montevideo y Maldonado por las fuerzas de Rosas quedó levantado de hecho; los interventores comunicaron a Oribe que no permitirían ningún acto de hostilidad contra la primera de esas plazas, cuyos defensores fueron provistos de abundantes elementos para su subsistencia y defensa. Los ministros traían instrucciones terminantes de sus gobiernos de "no intervenir en modo alguno en la independencia de Buenos Aires, ni de exigir concesiones territoriales", pero el de Inglaterra tenía encargo de requerir del gobierno de Rosas el retiro de sus fuerzas del estado oriental y la plena libertad de navegación en los ríos tributarios del Plata. Para asegurar todos esos resultados, los enviados y los jefes de escuadra estaban autorizados a usar de la fuerza, ya fuese desembarcando sus tropas, ya destruyendo o apresando las naves de Rosas y creando entre éste y Oribe una incomunicación que le obligaría a rendirse.

En mayo de 1845, Mr. Ouseley y M. Deffaudis llegaron a Buenos Aires y fueron recibidos por Rosas y su ministro Arana. Entre el arribo del primero y el del segundo medió, aproximadamente, una semana. Mr. Ouseley pareció inclinarse en un momento a soluciones pacíficas, aceptando como veraces las promesas que el gobierno de Buenos Aires le hiciera, de buscar todos los medios de llegar a la pacificación; pero muy luego, al concertar definitivamente su actuación con su colega francés, su actitud cambió. Ambos ministros reclamaron expresamente, como condición "sine qua non" para entablar negociaciones, que se suspendiera toda hostilidad contra Montevideo por parte de las tropas que la asediaban. El Dr. Arana, a su turno, pidió que el bloqueo de los puertos de Montevideo y Maldonado fuera reconocido por la escuadra anglo-francesa, a lo que Mr. Ouseley y M. Deffaudis replicaron que el levantamiento de ese bloqueo estaba implícitamente comprendido en la medida requerida por ellos. Nueva nota del Dr. Arana hizo presente a los ministros europeos que todavía estaba pendiente y sin contestación la protesta que él hiciera contra el desconocimiento de ese bloqueo por el comodoro Purvis, y nueva nota de los Sres. Ouseley y Deffaudis acordó al gobierno de Rosas plazo hasta el 31 de julio para subscribir cuanto ellos exigieran antes, o remitirles sus pasaportes. El 30 de este mes ambos enviados recibieron esos pasaportes y se trasladaron a Montevideo, donde muy luego desembarcaban las fuerzas de infantería anglo-francesas y donde a poco fueron apresados los buques de la escuadra de Brown, a quien personalmente se puso en libertad bajo la promesa de no volver a tomar las armas mientras durase el conflicto. Mes y medio más tarde, los ministros de Inglaterra y de Francia, cuyas naves, aumentadas con las de Rosas, dominaban plenamente el estuario y sus afluentes, comunicaron al gobierno del tirano que quedaban bloqueados todos los puertos de la Confederación y del territorio uruguayo ocupado por tropas de la misma.

La guerra se siguió, con suerte varia, y su episodio culminante, el combate de las escuadras europeas con la guarnición de tierra en la Vuelta de Obligado, fué considerado por cada uno de los beligerantes como una victoria, aunque en realidad fué tal para el primero de ellos tan sólo, puesto que obtuvo lo que perseguía, es decir, abrir al comercio la navegación interior.

Las tentativas hechas para llegar a una transacción pacífica fracasaron, por no considerar los ministros de la intervención que fueran aceptables las bases de arreglo formuladas por Rosas. Entretanto, no resultaba posible a ingleses y franceses dominar plenamente la situación, ni impidiendo las comunicaciones a lo largo del vasto litoral, ni destruyendo los ejércitos que obedecían al tirano de Buenos Aires. En el parlamento británico, Palmerston y Rusell atacaron la política del gabinete Aberdeen en el Plata, y ese gabinete acabó por prometer a sus opositores, como el de M. Guizot en Francia a los suyos, que se procuraría llegar por cualquier medio a una solución pacífica. Mr. Thomas Samuel Hood vino a este país en 1846, llegando a Buenos Aires el 13 de julio con misión de Inglaterra y Francia para iniciar nuevas negociaciones. Mr. Hood presentó al ministro Arana las bases siguientes: 1o. El gobernador Rosas cooperaría con las potencias interventoras para obtener una inmediata cesación de hostilidades entre las fuerzas de Montevideo y las que sitiaban a esta plaza; 2o. Desarme de las legiones extranjeras organizadas en la capital uruguaya, y retiro del mismo territorio oriental de las tropas argentinas al servicio de Oribe; 3o. Levantamiento del



Dr. FELIPE ARANA
Ministro de relaciones exteriores de Rosas

bloqueo de Buenos Aires, evacuación de Martín García, devolución de los barcos apresados y saludo de 21 cañonazos al levantarse de nuevo en ellos el pabellón de la Confederación; 4o. Reconocimiento del carácter de navegación interior a la del río Paraná, que se sujetaría a reglamentos argentinos; 5o. Nueva elección presidencial en el Uruguay, sobre el compromiso de Oribe de conformarse a sus resultados; 6o. Amnistía amplia, exceptuando de ella a los emigrados residentes en Montevideo que inspirasen recelos al gobierno de Rosas, y que serían trasladados al más próximo puerto extranjero; 7o. Si el gobierno de Montevideo resistiera al desarme de las legiones extranjeras, cese de toda ulterior intervención de las potencias europeas en los asuntos del Plata, y 8o. Esas potencias declararían que los procedimientos usados con la Confederación habrían sido aplicables a Francia o a Inglaterra en iguales circunstancias.

El gobierno de Rosas aceptó estas proposiciones, refiriéndose a la aceptación por el general Oribe de las que a éste atañían. Mr. Hood se dirigió, dando por zanjada toda dificultad, al campamento de Oribe en las cercanías de Montevideo, y aunque los ministros Ouseley y Deffaudis trataron de disuadirlo, significándole que se había extralimitado en la interpretación de sus instrucciones, prosiguió su viaje y realizó su propósito. Oribe, desde luego, prestó su aprobación a las cláusulas ya aceptadas por Rosas, y Mr. Hood pasó luego a los ministros mediadores la documentación del caso, para que recabaran la aceptación del gobierno de Montevideo. Ni aquéllos pusieron empeño en conseguir ésta, ni el último se prestó a subscribir lo que con el criterio de las circunstancias y del medio sólo podía interpretarse como un triunfo de Rosas. El gobierno de Montevideo propuso modificaciones substanciales que, sin embargo, fueron también aprobadas por Oribe, pero no consintió, como era lógico, que el caudillo blanco se llamara o fuese llamado presidente de la República Oriental. Mr. Hood quiso que los ministros mediadores procedieran a aplicar las estipulaciones, pero otra cuestión suscitó la resistencia de los segundos, quienes consideraban que el armisticio y el retiro de las tropas argentinas debían ser previos al levantamiento del bloqueo de Buenos Aires. Mr. Ouseley y M. Deffaudis se dirigieron en consulta a sus respectivos gobiernos, y entretanto las cosas continuaron como estaban al arribo de Mr. Hood. Este insistió ante los ministros para llegar a la ratificación definitiva de lo convenido, pero no lo logró, obteniendo en cambio una invitación indirecta a apresurar su regreso a Inglaterra en la fragata que le estaba destinada. Los Sres. Ouseley y Deffaudis ya habían tenido tiempo de formarse sobre la cuestión, acerca de la política de Rosas y del carácter de la tiranía, una idea tan cabal como no podían tenerla ni los gabinetes europeos ni su nuevo enviado, y entendían proseguir aquí la campaña de civilización en que se vieran empeñados.

Unos diez meses después de la llegada de Mr. Hood al Río de la Plata, dos nuevos enviados de la Gran Bretaña y de Francia, lord Howden y el conde Waleski, vinieron a Buenos Aires. Su misión tenía por objeto reanudar las negociaciones iniciadas por Mr. Hood, pero un espíritu menos benévolo o menos crédulo para Rosas los inspiraba. Así los Sres. Ouseley y Deffaudis, como el conde Waleski, y el mismo lord Howden, a poco de estar aquí comprendieron que el gobierno de Rosas, arbitrario, tiránico, ajeno a todo escrúpulo de derecho, no era un gobierno regular, representante de una nación libre y con el que podía tratarse de igual a igual, y comprendieron sobre todo que la Argentina no estaba en Buenos Aires, ni en las provincias interiores, sino dispersa, en lo que más valía de sus hijos y de su espíritu, por las tierras extranjeras, cuya protección buscaba contra el despotismo que deshonraba y detenía la marcha de la civilización en la patria. Sobre las bases de la proposición de Mr. Hood, modificadas restrictivamente por ellos, los nuevos embajadores iniciaron sus negociaciones. Estas fracasaron, haciendo el ministro Arana hincapié en cada una de las reformas introducidas en cuanto se conviniera con Mr. Hood, y especialmente en la cláusula que ya no reconocía el carácter interior de la navegación de los ríos, y en las que aludían a la situación oficial del general Oribe, y en la que ya no mencionaba el saludo de 21 cañonazos a la bandera de Buenos Aires, y en la que establecía una especie de garantía que las potencias europeas daban, de libertad e independencia, a la República Oriental del Uruguay. En estas negociaciones, el embajador francés mostróse intransigente con el gobierno de Rosas; no así lord Howden, más inclinado a transar. En realidad, uno y otro reflejaban las desconfianzas recíprocas que ya comenzaban a trabajar la inteligencia de sus respectivas cancillerías. Mientras el conde Waleski, como sus predecesores, rompió resuelta y definitivamente las negociaciones, tomando parte por el gobierno de Montevideo y la emigración contra el tirano Rosas, el ministro de Inglaterra acabó por rogar al jefe de las fuerzas británicas que levantara el bloqueo de Buenos Aires y de los otros puertos, y embarcara los pertrechos y armas desembarcados anteriormente en Montevideo para coadyuvar a la defensa de la plaza. Aunque sin dejarse seducir por los agasajos de Rosas, lord Howden quería llevar a Inglaterra la noticia de que la cuestión del Plata no importaría ya sacrificios de sangre ni de dinero, y que las puertas de la confederación quedaban de nuevo abiertas al comercio británico. La misión Howden-Waleski, en el terreno diplomático, fracasó; pero de cualquier modo, en el orden de los hechos, la intervención inglesa en el Plata cesó con ella.

Mal efecto causó en Inglaterra la noticia de que la situación del Plata había quedado, concluída la misión Howden-Waleski, y del punto de vista diplomático, en los mismos términos en que los comisionados la encontraran. Las discusiones parlamentarias y periodísticas sobre el punto marcaron cada vez más el deseo imperioso de llegar por cualquier medio a la paz con la confederación argentina. Lo mismo, o poco menos, ocurrió en Francia. Se dijo en todos los tonos que los intereses comerciales y la protección de sus hijos no obligaban a las potencias interventoras a proseguir una campaña cuyos resultados no se veían en todo caso muy cercanos, y por el momento se limitaban a prolongar la guerra entre los gobiernos de Buenos Aires y Montevideo, con beneficio para este último quizá, pero no para aquellos intereses ni aquellos residentes. Ambas naciones decidieron enviar nuevos embajadores, y vinieron al Río de la Plata, en ese carácter, los señores Gore y Gros. Estos comenzaron el desempeño de su cometido dirigiéndose a Oribe, con una proposición de armisticio que él aceptó, pero que, sometida luego a Rosas, fué rechazada por el Restaurador, a quien no satisfizo la forma en que los mediadores se la hicieron presente. Puesto que uno de los beligerantes uruguayos refiere su conducta y decisiones al juicio y voluntad de Rosas, en cuestiones que atañen al Uruguay casi exclusivamente, es que Rosas amenaza la independencia oriental, pensaron y manifestaron los Sres. Gore y Gros. Rosas protestó enérgicamente y las nuevas negociaciones, como las anteriores, terminaron en un fracaso. Como las otras veces, sucedió que el criterio europeo de las instrucciones, al ponerse los ministros portadores en contacto con la realidad de las cosas en este lado, y sufrir la influencia del medio y del criterio rioplatenses, sufría irresistibles desviaciones. Entretanto, el bloqueo de Buenos Aires y la confederación, por la escuadra francesa tan solo, hacíase difícil, y el jefe de la escuadra, almirante Lepredoun, interpretando el pensamiento positivamente demostrado de su gobierno, comunicó a Rosas que lo levantaba, o lo reducía a los puertos uruguayos dominados por las fuerzas de Oribe. Poco a poco, sin saber cómo, Rosas se iba saliendo en todo con la suya. La intervención anglo-francesa en el Plata había cesado de hecho.

1848, el año de las grandes revoluciones políticas y nacionales en Europa, llegó, y con él, rompiéndose definitivamente el ya flojo vínculo diplomático que unía a Inglaterra con Francia, la cuestión del Plata tomó, para la primera especialmente, el carácter de un problema subalterno y molesto, con el que era necesario concluir a todo precio. El caballero Enrique Southern fué comisionado por el gabinete de Londres a ese fin. Llegando aquí hacia los primeros días de 1849, negoció con el ministro Arana los términos de una convención que, haciendo a un lado las dificultades uruguayas, y sobre las bases acordadas antes con Mr. Hood, fué debidamente ratificada y canjeada el 24 de noviembre del mismo año. Rosas y sus partidarios celebraron ruidosamente su victoriosa paz con Inglaterra, que acordó al pabellón de Buenos Aires los honores del saludo con una salva de 21 cañonazos. Poco después, Francia seguía el ejemplo de los ingleses, y el almirante Lepredoun subscribía con el ministro Arana en 1850 un tratado de paz y olvido semejante a aquél. Así termi-

ió por fin el pleito de Rosas con las dos primeras potencias de la Europa occidental, cuando ya se delineaban los esbozos de la coalición sudamericana—argentina, uruguaya y brasilena,—que daría por tierra con su nefasto poderío. De todos modos, y aunque muy distintos fueran sus planes y pensamientos, Inglaterra, como Francia, concurrió a esa solución, facilitando durante cinco años la resistencia de Montevideo a las fuerzas del tirano y de su teniente Oribe, que de haber triunfado sobre la Nueva Troya tal vez hubieran asegurado por muchos años más el imperio del Restaurador.

Después de Caseros—

Vencido Rosas en Caseros (3 de febrero de 1852), fué encargado de dirigir las relaciones exteriores de la república el general D. Justo José de Urquiza, hasta que, reunido el congreso nacional, se estableciera definitivamente el poder a quien competiera el ejercicio de ese cargo. Pocos meses después, el 31 de mayo de 1852, el mismo general fué proclamado director provisional de la Confederación Argentina, por los gobernadores de las provincias reunidos en San Nicolás de los Arroyos. En este carácter, celebró con el gobierno británico el tratado que en San José de Flores firmaron el 10 de julio de 1853, sir Carlos Hotham, acreditado en misión especial cerca de la Confederación Argentina, y los Dres. Salvador María del Carril y José Benjamín Gorostiaga, representantes del director provisional, tratado en cuyo artículo primero se establecía que "la Confederación Argentina, en el ejercicio de sus derechos soberanos, permite la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay, en toda la parte de su curso que le pertenezca, a los buques mercantes de todas las naciones, con sujeción únicamente a las condiciones que establece este tratado, y a los reglamentos sancionados o que en adelante sancionase la autoridad nacional de la Confederación".

Consta el tratado—igual al que el mismo día se firmó con los representantes de Francia y de los Estados Unidos—de nueve artículos, entre los cuales merecen recordarse el cuarto, por el cual las Altas Partes Contratantes "reconociendo que la isla de Martín García puede, por su posición, embarazar e impedir la libre navegación de los confluentes del Río de la Plata, convienen en emplear su influjo para que la posesión de dicha isla no sea retenida ni conservada por ningún estado del Río de la Plata o de sus confluentes que no hubiese dado su adhesión al principio de su libre navegación"; el quinto, que dispone que en caso de guerra entre cualesquiera de los estados, repúblicas o provincias del Río de la Plata o de sus confluentes, la navegación de los ríos Paraná y Uruguay quedará libre para el pabellón mercantil de todas las naciones, con excepción del transporte de municiones de guerra; y el sexto, por el cual se reserva a los gobiernos del Brasil, Bolivia, Uruguay y Paraguay la facultad de hacerse partes del tratado, si estuvieran dispuestos a aplicar sus principios a las partes de los ríos Paraná, Uruguay y Paraguay, en las cuales puedan poseer, respectivamente, derechos fluviales.

Las ratificaciones de este tratado fueron canjeadas en Paraná, el 11 de marzo de 1854; pero no fué aceptado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, segregada de la Confederación a fines de 1852. Ese gobierno, especialmente alarmado por la disposición referente a la isla de Martín García, protestó contra el tratado y dirigió un memorándum al gobierno británico, así como también al francés y al norteamericano. "Alimenta la esperanza el gobierno—decía el gobernador a la legislatura de la provincia en su mensaje de 1853—de que los de aquellas naciones harán plena justicia al de Buenos Aires, y reconocerán que éste al protestar contra tales tratados, ha querido en el acto rechazar las obligaciones que sin su concurrencia se ha querido imponerle; defender su existencia política, sus poderes públicos y su soberanía interior y exterior". Temía el gobierno de Buenos Aires que se pretendiera desposeer a la provincia de la isla de Martín García, para entregarla, quizá, a alguna nación extranjera. De la Gran Bretaña, en particular, parecía recelar ese gobierno, que envió sus pasaportes al encargado de negocios de aquel país, Mr. Roberto Gore.

El gobierno de la Confederación, por su parte, deseoso de estrechar relaciones con el de Londres, nombró encargado de negocios en esa capital al Dr. Juan Bautista Alberdi, que llevó igual representación a las cortes de París y de Madrid. Contribuía a esos deseos el hecho de que el gobierno británico, después de lo ocurrido a Mr. Gore con el gobierno de Buenos Aires, mantuvo su representación diplomática únicamente ante el de la Confederación, y a la protesta de aquél contra el tratado de julio, se limitó a contestar que aconsejaría su ratificación a la reina.

De conformidad con una de las estipulaciones de ese pacto, el almirantazgo británico envió una comisión de marinos encargada de proceder al reconocimiento de los ríos Paraná y Uruguay, levantar cartas en grande escala y redactar instrucciones encaminadas a facilitar la navegación de esos ríos. Ambos gobiernos, el de la Confederación y el de Buenos Aires, dieron a esa comisión toda género de facilidades.

En lo sucesivo, las relaciones entre ambos gobiernos y el de la Gran Bretaña no encontraron tropiezos de mayor importancia. El de Buenos Aires—que no mantenía relaciones diplomáticas directas con el gobierno de Londres—atendió debidamente las gestiones hechas, por diversos motivos, por el representante consular británico, y el de Paraná celebró con Mr. Williams Douglas Christie la convención de agosto de 1858 sobre reclamos de súbditos ingleses por perjuicios sufridos en los trastornos acaecidos en la república por la guerra civil. El mismo Mr. Christie había ofrecido, el año anterior, su mediación para obtener la anhelada unión de Buenos Aires; pero sus esfuerzos no tuvieron éxito. Resuelto, al fin, el conflicto por las armas, quedó encargado del poder ejecutivo de la república el general Mitre, que en el mensaje con que inauguró las sesiones del congreso argentino en 1862, dijo: "Entre los diversos testimonios de simpatías que he recibido de los poderes extranjeros, ninguno más honroso para el país que la felicitación que me ha dirigido el gobierno de S. M. B. por la estricta disciplina que observó el ejército a mis órdenes durante la última campaña y por la puntualidad con que fueron pagados los objetos que consumió. Séame permitido llamar la atención de V. H. sobre ella, como una prueba del alto honor que cabe a las armas argentinas en general y en particular a Buenos Aires, por haber introducido los principios de humanidad y civilización aun en la misma guerra, no haciendo pesar sus terribles consecuencias, sino únicamente sobre aquellos que se encontraban con las armas en la mano, respetando las propiedades y las personas de todos, de la manera más perfecta, como correspondía entre pueblos hermanos".

La presidencia de Mitre—

A los siete meses de haberse hecho cargo de la presidencia de la república el general Mitre, los representantes de la Gran Bretaña, Francia, Italia y Portugal pasaron al Dr. Rufino de Elizalde, ministro de relaciones exteriores, una nota colectiva, fechada el 13 de mayo de 1863, con el objeto de solicitar del gobierno argentino que diera la seguridad "de que tiene la firme resolución de persistir en la neutralidad (en la guerra civil de la República Oriental) que desde el principio de la lucha ha declarado observar, y de no permitir acto alguno, como pasaje de hombres armados para reunirse al general Flores, ni otros hechos que por su naturaleza siguieran sus movimientos y que hacen esa neutralidad menos eficaz". Al día siguiente, el general dictó un decreto para que se devolviera a los diplomáticos firmantes su nota original. "Esa nota, decía el Dr. Elizalde al representante británico al comunicarle el decreto del presidente, no ha podido ser considerada por el gobierno argentino sino como un agravio que se le infiere gratuitamente a su dignidad, y como un ataque injustificado a la soberanía del país que represento. Se ha visto colocado en la dura necesidad de no poderse dar por recibido de esa nota, y el infrascripto tiene que devolverla, haciendo presente a S. E. el señor ministro, que hará otro tanto con toda nota que se le dirija de igual naturaleza y tomará las medidas que sean requeridas para salvar su dignidad y los derechos de su país, y obtener las reparaciones que le sean debidas". Contestaron los cuatro diplomáticos, en otra nota colectiva, que no aceptaban las apreciaciones del Dr. Elizalde, que no encontraban en su conducta falta alguna de respeto al gobierno argentino y que la someterían a sus respectivos gobiernos.

Algunos meses después, en agosto, Mr. William Doria, así se llamaba el encargado de negocios británico, oficiaba al Dr. Elizalde para comunicarle que su gobierno había aprobado su conducta y que vería con desagrado todo paso del gobierno argentino que tuviese por resultado crear algún disturbio en el Río de la Plata. El Dr. Elizalde, por su parte, insistió en que tendría que proceder del mismo modo si desgraciadamente un incidente de igual naturaleza, llegase a suceder.

Tampoco anduvo afortunado Mr. William Doria en la protesta que, a los pocos días, presentó, en nombre de su gobierno, con motivo de la ley relativa a la nacionalidad de los hijos de extranjeros, que el gobierno había presentado al congreso. Declaraba el representante británico, en su nota-protesta, que su gobierno reservaba para sus súbditos todos los privilegios acordados a los extranjeros y a sus hijos por la ley de 1857, "bajo cuya garantía los súbditos británicos han sido inducidos a venir y residir en este país" (1). La discusión dió motivo a un cambio de notas en que se puso en duda la validez de aquella ley; y el representante británico nada obtuvo.

Sucedió a Mr. William Doria, Mr. Eduardo Thornton, diplomático que mereció especiales muestras de aprecio de los gobernantes argentinos. A fines de 1863, Mr. Thornton ofreció a los gobiernos de Buenos Aires y de Montevideo sus buenos oficios para el restablecimiento de sus relaciones amistosas. El primero de esos gobiernos aceptó el ofrecimiento; pero el generoso intento de Mr. Thornton no tuvo éxito, a causa de la ciega inflexibilidad de uno de los contendientes orientales, según palabras del general Mitre, que en su mensaje al congreso de 1865 rindió sincero homenaje a la conducta del representante británico, "infatigable siempre que se trata de la paz y felicidad de los pueblos del Plata". A Mr. Thornton le tocó firmar el protocolo del 25 de enero de 1864, para el arreglo del pago de la deuda reconocida por la provincia de Buenos Aires por perjuicios a súbditos británicos, y que pasó a cargo de la nación; y el de 18 de enero de 1865, que sometió al arbitraje del presidente de Chile la cuestión de saber si el gobierno de la república estaba obligado a pagar las reclamaciones británicas fundadas en el decreto de 13 de febrero de 1845, que dicho gobierno creía que no debía atender. El presidente de Chile, D. José Joaquín Pérez, expidió en 1870 su fallo, totalmente favorable a la tesis argentina.

La recíproca cordialidad de las relaciones cultivadas entre Mr. Thornton y el gobierno argentino quedó demostrada en varias ocasiones, bien que no todas tan importantes que merezcan un recuerdo especial. En julio de 1865, Mr. Thornton presentó una reclamación por haber sido enrolados en la guardia nacional de Entre Ríos algunos hijos de súbditos británicos, a los cuales los cónsules de S. M. B. habían expedido papeletas de nacionalidad con fecha anterior a la promulgación de la constitución reformada, que había derogado la ley de ciudadanía de 1857, y el gobierno accedió a esa reclamación. Cabe también recordar que durante la guerra de la Triple Alianza, el gobierno argentino se prestó siempre gustoso a las peticiones de servicios de diverso género hechas por la legación británica. Por su parte, el gobierno de Londres, en 1865, consintió, a solicitud del argentino, en ofrecer sus buenos oficios ante S. M. C. para un arreglo amistoso del conflicto entre España y Chile; pero su ofrecimiento no fué aceptado.

El caso Williams—

Un súbdito británico llamado J. W. Williams, perdió ante los tribunales de la provincia un pleito que la municipalidad y algunos particulares le habían movido, por reivindicación de terrenos indebidamente ocupados por él. Confirmada la sentencia por los tribunales superiores, Williams se dirigió al gobierno de S. M. B. en demanda de su intervención. Ese gobierno hizo estudiar el negocio por los abogados de la corona, y convencido de que se trataba de una injusticia, ordenó a su representante en Buenos Aires, Mr. H. G. Mac-Donell, que sometiera el caso al gobierno argentino, confiando en que éste vería la justicia de la representación que se hacía en favor de Williams. Mr. Mac-Donell ofició en ese sentido al ministro de relaciones exteriores, con fecha 1o. de diciembre de 1871. Cinco meses demoró el Dr. Tejedor en contestar, y su respuesta es digna de recuerdo, porque fué una nueva y elocuente defensa de los tribunales argentinos.

Después de manifestar, no sin alguna ironía, la sorpresa que al gobierno había causado la comunicación del representante británico, el Dr. Tejedor decía: "La doctrina que hace inalterable la cosa juzgada está fundada en consideraciones de gran peso que no es posible desatender. El hijo del país le debe respeto porque se supone siempre que ella es la verdad. El extranjero le debe igualmente respeto, no sólo porque se supone lo mismo, sino porque la revisión de las sentencias, a citación de un poder extraño y sobre la base del error o de la injusticia, sería la violación de la soberanía territorial. Así, no es nunca el fondo lo que en tales casos se discute, sino la forma o el procedimiento. Si el extranjero y el hijo del país han tenido libertad para defender su derecho, si el juez que ha conocido de la cuestión es el competente, y los trámites observados los establecidos por las leyes, ni el extranjero ni el hijo del país tienen derecho de alzar la voz para gritar a la justicia". Habría bastado esta exposición de principios como contestación a la nota de Mr. Mac-Donell; pero por consideración al gobierno británico, el Dr. Tejedor entraba en seguida a considerar el caso particular sometido a su gobierno, y llegaba a la conclusión de que Williams no tenía razón. Y concluía: "En ninguna otra nación quizá, exceptuando los Estados Unidos, la administración de justicia en relación con los extranjeros ofrece más garantías de rectitud e imparcialidad".

La argumentación del Dr. Tejedor no admitía réplica. El gobierno británico volvió a pasar los antecedentes en consulta a los abogados de la corona, y resultado de la consulta fué la nota que el 25 de febrero de 1874 pasó al gobierno el Sr. Sackville West, representante de S. M. B., en la cual comunicaba que su gobierno aceptaba lo expuesto por el Dr. Tejedor en la suya de abril de 1872.

La neutralización del estrecho de Magallanes—

Por entonces, la discusión de las cuestiones de límites con Chile se había puesto en un pie inquietante. Los diplomáticos acreditados en Buenos Aires la seguían con el más vivo interés, preocupándoles en particular el negocio de la neutralización del estrecho de Magallanes, de que el ministro de relaciones exteriores había hablado al Sr. Sackville West. El asunto era grave para las potencias marítimas, y con mayor razón para la Gran Bretaña, cuyo floreciente comercio con el Pacífico, por el estrecho, podía quedar paralizado, o poco menos, si en el entonces no improbable caso de una guerra entre la Argentina y Chile, este país, dueño de Punta Arenas, impedía el paso. Seguía, pues, el gobierno de Londres muy de cerca la controversia, y alentaba al de la república a sostener su idea de neutralizar el estrecho, cualquiera que fuese el resultado final del litigio.

En ese sentido ofició el Sr. Sackville West al Dr. Tejedor, por encargo expreso de lord Granville, el 11 de febrero de 1874. "El gobierno de S. M., decía el diplomático británico, ha visto con gran satisfacción la actitud decisiva que ha tomado el gobierno argentino en este asunto y las opiniones expresadas por V. E. sobre la cuestión chilena, tanto en el texto de la memoria presentada al congreso, como a mí mismo. El gobierno de S. M., por lo tanto, tiene la más plena confianza de que, en caso de que las reclamaciones argentinas sobre el territorio disputado resultasen fundadas, el ilustrado gobierno argentino asegurará la neutralización del estrecho, que, de acuerdo con el gobierno de S. M., considera tan necesaria al comercio del mundo". Contestó el Dr. Tejedor: "La neutralización del estrecho de Magallanes y su libre navegación en toda ocasión, es un pensamiento de que el gobierno argentino se ocupa actualmente con los demás gobiernos americanos inmediatamente interesados. Me ha sido, pues, muy agradable recibir la comunicación de V. E. de 11 del corriente, y lo sería todavía más saber que su gobierno se prestaría a ayudar con sus esfuerzos a la realización de tan grande idea".

Sabido es que en el tratado chileno-argentino de límites, de 1881, se estableció la neutralización del estrecho de Magallanes. Puesto el tratado en conocimiento del ministro británico de relaciones exteriores, por el representante argentino en Londres, D. Manuel R. García, lord Granville escribió lo siguiente al Sr. García: "Han llamado muy particularmente mi atención al examinar aquel documento las disposiciones que encierra respecto a la libre navegación y neutralidad del estrecho de Magallanes, y me es muy agradable asegurar a usted, señor ministro, cuánto se complace el gobierno de S. M. al arreglo de esta contienda entre ambos gobiernos. Mi gobierno considera que los ajustes que se han incluído en el tratado, a fin de garantizar a todas las banderas el libre tránsito del estrecho, son calcula-

(1) La ley de 1857 dejaba a los hijos de extranjeros, nacidos en la república, la facultad de preferir su nacionalidad de origen.

dos con el fin de producir los más beneficos resultados, no tan sólo al convenio de este país y a los intereses británicos en la República Argentina en general, sino además una señalada ventaja perfectamente acordada al comercio de todas las naciones".

Algunos incidentes—

Como no era posible que dejara de suceder, a pesar de la creciente cordialidad de las relaciones amistosas tan felizmente mantenidas entre los gobiernos británico y argentino, tal cual vez se produjeron incidentes que, si un momento pudieron hacer temer que esas relaciones se enfriaran, concluyeron siempre en forma satisfactoria.

Así ocurrió, por ejemplo, en 1876, con motivo de ciertas medidas tomadas por las autoridades de Santa Fe respecto a la sucursal del Banco de Londres y Río de la Plata en el Rosario. El representante interino de S. M. B., Mr. F. R. St. John, tuvo en esa ocasión que entenderse con el Dr. Bernardo de Irigoyen, ministro de relaciones exteriores, que en sus notas expuso, respecto de las sociedades anónimas, teorías que ya han pasado a la categoría de indiscutibles.

El año siguiente, el Sr. Sackville West, que había vuelto a hacerse cargo de la legación británica, solicitó del gobierno que se reconociera como súbditos ingleses a algunos hijos de ingleses que habían optado por la ciudadanía de sus padres, conforme, según decían, a la ley de 1857. La discusión del asunto duró hasta junio de 1879 y fué resuelto por el Dr. Manuel A. Montes de Oca, a la sazón ministro de relaciones exteriores. De acuerdo con lo dictaminado por el procurador general de la nación, doctor Eduardo Costa, el ministro no autorizó el cambio de nacionalidad solicitado, por no encontrarse los individuos de que se trataba en la misma situación que aquellos que Mr. Thornton libró del enrolamiento militar en 1864.

El mismo año 1879 fué satisfactoriamente resuelta por el mismo Dr. Montes de Oca una reclamación de varios tenedores de títulos de la deuda extranjera, relativa al pago de ciertas diferencias. Y así, otras de menor importancia, como el caso del irlandés Lennau, el de los marineros griegos de la Annie Maud, etc.

Declaraciones oficiales terminantes de ambos gobiernos habían, entretanto, puesto en evidencia ante el mundo entero la situación de excepcional cordialidad en que se encontraban las relaciones entre los gobiernos británico y argentino, y que ambos se esmeraban por fortificar de día en día. En noviembre de 1878 fué reconocido como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña el Sr. Florencio Claw Ford, y los discursos que el presidente de la república, Dr. Nicolás Avellaneda y Mr. Ford pronunciaron en la ceremonia de la recepción oficial, fueron extraordinariamente efusivos.

La presencia en Buenos Aires, a principios de 1881, de los príncipes Eduardo y Jorge (hoy Jorge V), hijos del príncipe de Gales, habría dado oportunidad al gobierno para expresar prácticamente sus sentimientos, y los del pueblo argentino, para con la Gran Bretaña; pero no pudieron llevarse a cabo los agasajos en que el gobierno había pensado, porque el ministro británico, sir Horacio Rumbold, advirtió al Dr. Irigoyen, ministro de relaciones exteriores, que tanto la reina Victoria como el príncipe de Gales, habían manifestado el deseo de que sus altezas reales prescindieran por completo de su rango y fueran mirados y recibidos como cualesquiera otros ingleses. No quedó, pues, al gobierno otro camino que suspender toda fiesta oficial en honor de los príncipes y limitarse a desear que su permanencia en el país les fuese grata.

La cuestión de las Malvinas—

Representaba a la Gran Bretaña en Buenos Aires Mr. Edmundo Monson, cuando, a fines de 1884, los diarios anunciaron que las islas Malvinas o Falkland figuraban como territorio argentino en un atlas de la república que, bajo los auspicios del Instituto Geográfico, tenía en preparación una comisión presidida por el general Mitre. Apenas hubo leído esa noticia, Mr. Monson consideró oportuno pedir al ministro de relaciones exteriores datos sobre el particular, fundando su petición en el hecho de tratarse de islas pertenecientes a los dominios de la reina Victoria, y en su creencia de que el congreso nacional había votado fondos para la impresión del atlas. El Dr. Francisco J. Ortiz, que a la sazón desempeñaba la cartera de relaciones exteriores, contestó a Mr. Monson que no podía darle una respuesta categórica en cuanto a si el atlas tendría o no carácter oficial; pero sí podía decir que la publicación de esos mapas no alteraría en ningún sentido el estado de la cuestión relativa a la soberanía de las Malvinas.

Era vieja ya esa cuestión. Sin remontarnos hasta los orígenes de ella, recordaremos que fué en enero de 1833 cuando el comandante de la corbeta de S. M. B. Clio tomó por la fuerza posesión de las islas en nombre de su soberano. En cuanto se tuvo en Buenos Aires noticia del suceso, realizado cuando el gobierno había resuelto seriamente repoblar las islas, en las cuales antes había establecido solemnemente su legítima soberanía, el ministro de relaciones exteriores preguntó al encargado de negocios británico qué sabía sobre el particular; la respuesta fué que ese diplomático no había recibido instrucciones de su corte para hacer comunicación alguna al gobierno de Buenos Aires sobre aquel asunto. A los cinco días de recibida esa respuesta, el Dr. Manuel V. de Maza, ministro de gracia y justicia del gobierno de Buenos Aires, encargado del departamento de relaciones exteriores de la República Argentina, envió al representante británico su nota de 22 de enero de 1833, en la cual, después de referirse a la conducta del capitán Onslow, de la Clío, le decía: "El infrascripto se abstiene por ahora de detallar la incompatibilidad de un procedimiento tan violento como descomedido en medio de la más profunda paz, y cuando la existencia de estrechas y amistosas relaciones entre ambos gobiernos, por una parte, y por la otra, la moderación, cordialidad y pureza de intenciones de que ha hecho ostentación Inglaterra, no daban lugar a esperar que tan bruscamente quedase engañada la confianza en que descansaba la República Argentina. Por lo tanto, en cumplimiento de las órdenes de S. E. y a su nombre, y por lo que debemos a nuestra propia dignidad, a la posteridad, al depósito que las Provincias Unidas han encargado al gobierno de Buenos Aires, y en suma, al mundo todo que nos observa, protesta el infrascripto del modo más formal contra las pretensiones del gobierno de la Gran Bretaña a las islas Malvinas y la ocupación que ha hecho de ellas, como igualmente contra el insulto inferido al pabellón de la república y por los perjuicios que ésta ha recibido y pueda recibir a consecuencia de los expresados procedimientos, y demás que ulteriormente tengan lugar por parte del gobierno inglés a este respecto".

Esta protesta fué, en junio del mismo año de 1833, renovada en Londres por el plenipotenciario argentino, D. Manuel Moreno, que recordó, en su nota, la historia de las islas, para probar que éstas pertenecían a la República Argentina como sucesora de España en toda la extensión del virreinato del Río de la Plata. Replicó en enero de 1834 el ministro británico de relaciones exteriores, lord Palmerston, que también hizo su poco de historia para defender los derechos de Inglaterra a las islas. Lord Palmerston concluía su nota diciendo: "El infrascripto queda en la confianza de que la lectura de estos detalles satisfarán al Sr. Moreno de que la protesta que entregó al infrascripto, por órdenes de su gobierno, contra la asunción de soberanía por S. M. en las islas Falkland, ha sido dictada en un concepto equivocado, y no duda el infrascripto que cuando se hayan llevado a conocimiento del gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata las verdaderas circunstancias del caso, aquel gobierno dejará de cuestionar el derecho de soberanía que se ha ejercido por S. M., que indudablemente corresponde a la corona de la Gran Bretaña".

En diciembre de 1834, el Sr. Moreno, a nombre de su gobierno, reiteró la protesta; pero el gobierno británico dió, como se dice, la callada por respuesta. Siete años después, el 18 de diciembre de 1841, el mismo representante argentino prosiguió la discusión del negocio, que el conde de Aberdeen, ministro británico de relaciones exteriores, dió por terminada el 15 de marzo de 1842 con la declaración de que, como lo había manifestado al señor Moreno en su nota del 15 de febrero anterior, el gobierno de S. M. B. estaba resuelto a no permitir que fueran infringidos los derechos de la Gran Bretaña sobre las islas Malvinas.



Manuel Vicente de Maza



Manuel Moreno

Esa declaración, como era de esperar, no resolvió la cuestión. En sus mensajes al cuerpo legislativo, Rosas insistió siempre en que el gobierno de la Confederación sostenía inquebrantablemente los derechos argentinos sobre las Malvinas; y en agosto de 1849, con motivo de ciertas declaraciones que la prensa de Londres anunciaba haber hecho lord Palmerston en la cámara de los comunes, el Sr. Moreno le escribió en demanda de algunas aclaraciones. Lord Palmerston había dicho, refiriéndose a las Malvinas, que sería muy desacertado hacer revivir una cuestión que había cesado por el consentimiento de una de las partes (la Argentina) y por la perseverancia de la otra (la Gran Bretaña). El señor Moreno, en su carta, dejaba constancia de que el gobierno argentino jamás había accedido a reconocer los derechos que la Gran Bretaña sostenía, y que, por lo tanto, la cuestión quedaba en pie; a lo cual lord Palmerston contestó que siempre había entendido que la materia de que se trataba permanecía en el estado en que la había descripto el Sr. Moreno.

De esta declaración de lord Palmerston hizo caudal el Dr. Ortiz en su discusión con Mr. Monson, que concluyó, en mayo de 1885, con el reconocimiento hecho por el gobierno argentino de que desechaba toda responsabilidad respecto al atlas que la había motivado. Pero la parte fundamental de la discusión no concluyó con eso. En febrero de 1886, el ministro argentino en Londres, D. Manuel R. García, recabó del ministro británico de relaciones exteriores, lord Rosebery, una contestación al memorándum que el Dr. Ortiz había pasado al Sr. Monson en defensa de los derechos argentinos; y como lord Roseberry nada contestara, el Dr. Norberto Quirno Costa, sucesor del Dr. Ortiz, encargó al representante argentino en Londres que insistiera en pedir una respuesta al memorándum. Se cambiaron varias notas a este propósito, y el 13 de abril de 1888, el Sr. J. Jenner, encargado de negocios de S. M. B. en Buenos Aires, ofició al Dr. Quirno Costa para declararle que el "gobierno de S. M. B. se niega a entrar a discutir el derecho de S. M. a las islas Falkland, derecho que en el sentir de dicho gobierno no ofrece duda ni dificultad de especie alguna".

La respuesta del Dr. Quirno Costa, fechada el 12 de junio de 1888, decía, en la parte pertinente: "He llevado al conocimiento de S. E. el señor presidente de la república una respuesta que tan poco armoniza con los antecedentes de la cuestión, y extrañando S. E. el desvío que se nota en sus términos respecto del punto principal que se ventilaba, que era dejar establecido el estado de la discusión relativa a la protesta argentina por la toma de las islas Malvinas en 1833, me ha encargado a su vez el señor presidente exprese a S. S. para que se sirva transmitirlo al secretario de estado de S. M. B., que no obstante la resolución que tiene a bien comunicarle, de negarse a discutir los derechos que pudiera tener a la soberanía de dichas islas, el gobierno de la república no cree comprometidos los suyos por esa declaración, ni menos por el silencio que el gobierno inglés guarda ante las indicaciones de someter el asunto a arbitraje, hechas por el gobierno argentino, quien mantiene y mantendrá siempre sus derechos a la soberanía de las islas Malvinas de que fué violentamente privado en plena paz".

El pleito de límites con Chile—

Sin embargo, esta cuestión de las Malvinas, a pesar de su gravedad, no ha determinado, desde la organización definitiva de la república, alteración alguna en las amistosas relaciones de ambos pueblos y de ambos gobiernos. El constante desarrollo de las corrientes comerciales, la inversión de grandes capitales ingleses en obras de todo género en nuestro país, y otros factores de orden económico se han sumado a la tradicional vinculación histórica y a la simpatía que aquí siempre despertó la cultura británica, así literaria como política, artística como filosófica, y han tenido como resultado el mantenimiento inquebrantable de aquellas relaciones, cuya cordialidad se ha exteriorizado en diversos tratados y convenciones destinados a fomentarlas, entre los cuales puede citarse el tratado de extradición de marzo de 1889, en cuya virtud se llevó a cabo poco tiempo después la extradición de Jabez Balfour, que tanto interés despertó en la república.

Y en este año de 1916 se han cumplido veinte desde que la República Argentina dió a la Gran Bretaña, en la persona de su soberano, una gran muestra de confianza. En efecto, el 17 de abril de 1896 se firmó en Santiago, por el Dr. Norberto Quirno Costa, representante argentino en Chile, y D. Adolfo Guerrero, ministro de relaciones exteriores de ese país, un acuerdo enderezado a facilitar la ejecución de los tratados referentes a la fijación de límites entre Chile y la República Argentina, acuerdo del cual nos interesa ahora el artículo 2o., que disponía: "Si ocurriesen diferencias entre los peritos al fijar en la cordillera de los Andes los hitos divisorios, al sur del paralelo 26 grados, y no pudieran allanarse amigablemente por acuerdo de ambos gobiernos, quedarán sometidas al fallo del gobierno de S. M. B., a quien las partes contratantes designan, desde ahora, con el carácter de árbitro, encargado de aplicar estrictamente en tales casos, las disposiciones del tratado y protocolo mencionados (los de 1881 y 1893), previo el estudio del terreno por una comisión que el árbitro designará".

Eduardo VII aceptó el cargo de árbitro, nombró la comisión prevenida en ese artículo, y el 20 de noviembre de 1902 expidió su laudo arbitral, que Chile y la República Argentina acataron como correspondía. Al mismo árbitro se encomendó también la fijación en el terreno de la línea divisoria prescripta en el laudo. "Las dos naciones—decía el general Roca en su mensaje de 1903 al congreso—han visto desaparecer de repente, sin menoscabo de su dignidad, los grandes peligros a que las exponía el antiguo litigio, con su cortejo de agitaciones y zozobras continuas. Ellas se han penetrado de lo que importaba ese grande acto a que de antemano se habían sometido, comprendiendo que debían sobreponerse a toda observación que debilitase la autoridad superior y la trascendencia de ese fallo, en que resalta el

espíritu de equidad y justicia a que el árbitro ha obedecido. Debo hacer constar aquí la deuda de gratitud que hemos contraído hacia su majestad británica, que con tan buena voluntad aceptó la ocasión de prestar este eminente servicio a los dos pueblos, que gracias a él reconocen en adelante la misma línea de demarcación".

En los primeros días de mayo de 1910 falleció Eduardo VII, cuya muerte fué sinceramente sentida por el gobierno y pueblo argentinos. Un mes antes, el 31 de marzo, el ministro británico de relaciones exteriores, sir Eduardo Grey, y el plenipotenciario argentino en Londres, D. Florencio L. Domínguez, habían subscripto una convención de arbitraje, semejante a las concertadas por el gobierno británico con otros de Europa y América, que aun no ha sido considerada por el congreso argentino.

La muerte de Eduardo VII impidió al gobierno de la Gran Bretaña tomar en la celebración del centenario de 1810 la participación que tenía resuelta.

Durante los seis años del reinado de Jorge V, que en sus mocedades fué, como en su oportunidad lo recordamos, huésped de la república, la secular amistad anglo-argentina no ha hecho sino consolidarse. Buena prueba de ello dieron el año pasado ambos gobiernos con motivo del incidente originado por la captura del vapor nacional Presidente Mitre por un crucero británico, incidente arreglado en la forma más satisfactoria que podía esperarse. Hay, pues, motivos para creer y esperar que en lo porvenir aquella amistad se haga cada día más estrecha, como corresponde a dos pueblos que sinceramente se estimulan y respetan.

La prensa inglesa en la Argentina

Un estudio acerca de la actuación de los periodistas ingleses en este país lleva al ánimo el firme convencimiento de la sinceridad con que en todo momento se ocuparon de la Argentina. A ellos se debe, y muy especialmente a los señores Eduardo y Miguel Mulhall, el gran aporte que el capital británico tuvo en el desarrollo económico de nuestro país, a cuyo engrandecimiento—justo es reconocerlo—han contribuído poderosamente los capitalistas que de Inglaterra vinieron a esta república, facilitando el desenvolvimiento de nuestras riquezas.

La prensa británica en Buenos Aires se ha caracterizado al propio tiempo por la mesura de sus escritos, por la escasa intervención que tuvo en nuestras contiendas políticas, que siempre respetó; por su fe en el brillante porvenir de la Argentina; por la excelencia de sus informaciones de carácter comercial, agrícola e industrial. Ha sido, por consiguiente, un factor del periodismo nacional que merece la consideración y el respeto de los argentinos.

Los primeros periódicos—

Fué un norteamericano apellidado Hallet el que fundó el primer diario escrito en inglés en Buenos Aires. Lo tituló "The Cosmopolite" y apareció el primer número el 13 de mayo de 1826.

Mr. Hallet, que había traído consigo al venir a la Argentina una pequeña imprenta, puso sus mayores entusiasmos en la confección del periódico; pero éste tuvo efímera vida. Sólo publicó 18 números, llevando el último la fecha de 16 de septiembre de 1826.

Cuando aun no había dejado de publicarse "The Cosmopolite" apareció otro diario escrito en inglés. Se imprimía en la casa de Hallet y llevaba por título "The British Packet and Argentine News". El primer número vió la luz pública el 4 de agosto del mencionado año de 1826. Alcanzó desde luego gran éxito entre la colectividad británica, que comenzaba a ser numerosa en este país. Tal vez la excelente acogida que los ingleses dispensaron al nuevo periódico contribuyó a la desaparición de "The Cosmopolite".

"The British Packet and Argentine News" fué fundado por el periodista inglés Mr. Love, quien con gran acierto encauzó las corrientes del periódico, el cual aparecía los sábados. Contenía informaciones de todas clases, distinguiéndose especialmente por la gran atención que dedicaba a las noticias de navegación. Era tan completa la información a este respecto, que el semanario inglés era buscado con interés por el comercio que necesitaba conocer el movimiento de los vapores que venían de Europa o salían para los puertos del otro continente.

La vida del mencionado periódico inglés fué larga, pues estuvo publicándose sin interrupción hasta el 29 de diciembre de 1855, día en que apareció el último número.

La dirección de "The British Packet and Argentine News" fué ejercida por Mr. Love hasta su fallecimiento, reemplazándole entonces Mr. Gibert Ramsay, que había sido uno de sus más distinguidos colaboradores.

El citado semanario trató las cuestiones políticas con gran prudencia, siguiendo a este respecto las huellas de "La Gaceta Mercantil", hasta la caída de Rosas.

La colección de "The British Packet and Argentine News", que es muy interesante por encontrarse en ella registrados los principales episodios de una de las épocas más accidentadas de nuestra historia, consta de 1523 números.

Cinco años después de la aparición de "The British Packet and Argentine News", en 1831, fué publicado "The Cosmopolitan", escrito en inglés. Este periódico que aparecía los miércoles, era editado en los talleres de la imprenta de la Independencia, primero, y después en la del Comercio. Lo fundaron los señores Chapman y Dillard. De la redacción estaban encargados los periodistas ingleses F. Agustín Wright y Jorge A. Dillard. Como editores responsables figuraron John K. H. Radne, primero, y Chapman y Dillard, después.

Vió la luz pública el 23 de noviembre de 1831 y desapareció del estadio de la prensa, con su número 59, el 9 de enero de 1833.

Ese mismo año fué publicado un prospecto, según era costumbre en aquella época, anunciando la aparición de un periódico inglés político y literario, que se titularía "Or North Star"; pero el anuncio no se cumplió. El prospecto estaba redactado en inglés y en castellano.

Al año siguiente, el 8 de febrero de 1834, apareció un periódico que se tituló "The North Star". Cada número constaba de 8 páginas, y al pie del título se leían esta palabras: "Pledge to Religión, to Liberty and law", y contenía además como cabeza fija del periódico algunas poesías y varias citas de Wáshington, Jefferson, Monroe y Jackson.

Entre otros documentos aparecidos en "The North Star" figuran algunos muy curiosos relativos a la negociación que los Sres. Baillies y Slacum sostuvieron con el gobierno de Buenos Aires respecto a las islas Malvinas. El periódico censuró la conducta asumida durante las negociaciones por esos señores.

Otro periódco inglés de escasa vida fué "The American", que apareció el 28 de marzo de 1827 y dejó de publicarse el 30 de agosto del mismo año. La colección consta de 30 números, siendo muy raro encontrar un ejemplar.

A la desaparición de "The British Packet and Argentine News", fué publicado un periódico semanal, titulado "The Commercial Times", que dejó de publicarse en 1862, y posteriormente fueron publicados "The Soutern Cross", "The Messenger" y "The Finantial Times".

"The Standard"—

El diario inglés "The Standard" fué fundado el 1o. de mayo de 1861. Su aparición se debe al Sr. Miguel G. Mulhall, quien habiendo venido al país, de cuyo porvenir brillante tenía referencias favorables por su hermano D. Eduardo, ya radicado en la Argentina donde se dedicaba a negocios agrícolas, supo en el hotel en que se hospedó que no había en Buenos Aires ningún diario escrito en inglés.

Al enterarse cambió de propósito. El, que venía para secundar a su hermano en sus negocios del campo, decidió crear un órgano inglés en la prensa nacional. Al efecto comunicó su resolución a don Eduardo y éste acogió la iniciativa con singular complacencia, trasladándose al efecto a esta capital para ayudar a su hermano en la empresa.

Es, por consiguiente, "The Standard" el decano de la prensa nacional. Desde el primer momento el periódico inglés escrito por los hermanos Mulhall contó con el apoyo de la colectividad británica y siempre ha sido el representante de los intereses de la colectivdad en el país.

"The Standard" ha ejercido una poderosa influencia en el desarrollo de los negocios y de las industrias y se ha identificado con la fundación de las más grandes empresas de ferrocarriles, tranvías, bancos, casas financieras, etc. Se puede afirmar, sin temor a equivocación, que fué debido a la vigorosa y patriótica propaganda realizada por el periódico inglés que se difundió en Inglaterra una idea real de las grandes riquezas de la Argentina y de su grandioso porvenir. Las informaciones de toda clase que a ese respecto se insertaban en las columnas del "Standard" eran leídas con gran interés en los centros bancarios londinenses, iniciándose de ese modo la tendencia de los capitalistas británicos a invertir grandes sumas en explotaciones industriales y comerciales en esta república.

En las columnas de "The Standard" se señalan casi día por día los grandes progresos que han transformado completamente a este país. Leyendo la colección del periódico inglés, se aprecia el verdadero Buenos Aires colonial y se advierte la forma progresiva en que se transformó en la gran ciudad moderna de hoy. También se registra en las columnas de "The Standard" la maravillosa transformación que se ha operado en nuestros campos, antes áridos y casi desiertos, que al amparo de las líneas férreas, que poco a poco se iban construyendo, y debido también a la constante labor de los inmigrantes, se convertían en soberbias estancias y chacras fertilísimas que producen frutos en tal abundancia, que hoy la producción agrícola y ganadera de la Argentina pesa en la balanza mundial.

No contentos los fundadores del periódico inglés con la prédica diaria, dieron a la publicidad el "Handbeoof of the River Plate", de la que se han hecho hasta ahora once ediciones y cuya publicación obtuvo un grandioso éxito en Europa, donde se desconocían casi en absoluto las verdaderas riquezas de este país. El "Handbeoof of the River Plate" contenía una interesante descripción de esta república, con gran acopio de datos. No hay duda ninguna de que esa publicación atrajo la atención de los capitalistas y hombres de negocios británicos, formándose una corriente de capital y de empresas, que regó benéficamente el país, entonces postrado por las guerras civiles y sediento de las energías necesarias para su reconstrucción y progreso. Amantes del país, los señores Mulhall realizaron una obra fecunda en ese sentido, y encontraron siempre la más decidida buena voluntad y ayuda de parte de las altas autoridades nacionales, que apreciaron debidamente su gran sinceridad y entusiasmo.

"The Standard" no había celebrado todavía su décimo aniversario cuando la ciudad de Buenos Aires fué devastada por el cólera, que tantos estragos ocasionó en los años 1867 y 1868, y pocos años después, 1870-71, por la fiebre amarilla. Fué en esta ocasión que el periódico inglés registró con verdadera pena la noticia del fallecimiento del Padre Tahy, víctima de su abnegación al asistir a los atacados del terrible mal, que le fué contagiado. Aun perdura la memoria de aquel venerable sacerdote por las grandes virtudes que le adornaron. "The Standard" dedicó a su memoria el debido homenaje.

Fué con motivo de esas epidemias que el periódico de los Sres. Mulhall, comprendiendo cuáles eran las causas determinantes de la gravedad adquirda por el cólera y la fiebre amarilla, inició una campaña que tuvo gran resonancia en el país entero y que provocó un fuerte movimiento de opinión. La campaña estuvo encaminada a señalar la absoluta necesidad de emprender la ejecución de las obras de salubridad, de que entonces carecía la capital argentina.

No cesó "The Standard" de proclamar la urgencia de esas obras y el gobierno lo reconoció sin vacilaciones, acometiéndose en seguida la realización de las mismas.

Coincidiendo con la fiebre amarilla en este país, estalló en Europa la guerra entre Francia y Alemania. No existía aún el cable submarino que nos transmite en la actualidad la información diaria de cuantos acontecimientos se producen en todas las partes del mundo. Las comunicaciones en aquella época eran mucho más lentas. Los periódicos necesitaban esperar la llegada a Montevideo de los vapores procedentes de ultramar y los corresponsales que tenían en la capital de la vecina república eran los encargados de anticipar por telégrafo las noticias que los diarios europeos publicaban.

"The Standard" tenía un corresponsal activísimo en Montevideo, que le adelantaba las informaciones con gran celo. En cuanto se recibían en él periódico inglés las noticias de los últimos acontecimientos, una gran campana servía para llamar a los extranjeros y nacionales que seguían con interés el curso de los acontecimientos que se desarrollaban en Francia, especialmente a los naturales de los dos países en lucha.

La histórica campana que tantas emociones produjera en aquella fecha fué a parar a la casa de Bullrich, no para que se la rematara, sino como regalo que D. Eduardo T. Mulhall hizo a su buen amigo D. Adolfo Bullrich. Probablemente esa campana, que sirvió para comunicar noticias tan importantes, sería luego destinada para anunciar la iniciación de algún gran remate.

Durante todo ese largo lapso de tiempo "The Standard" hacía crecer su autoridad, no sólo como coloso propagandista del país, sino también por su indiscutible competencia en asuntos de finanzas y en cuestiones de carácter económico. Sus fundadores fueron consultados frecuentemente por los presidentes Sarmiento, Avellaneda y Roca, y el señor Miguel G. Mulhall fué nombrado juntamente con el Dr. de la Riestra, por el presidente Avellaneda, para estudiar la situación económica del país y formular un dictamen que pudiera servir de base al gobierno para sus resoluciones encaminadas a hacer frente a la crisis del momento. Los Sres. Mulhall y de la Riestra sometieron a la consideración del primer magistrado un brillante informe en el que aconsejaron el sistema de economía a todo trance, y consecuencia de ese informe fué el programa gubernamental de economía que se conoce con el nombre de "el programa de la sed y el hambre", y que hizo famosos aquellos días de verdadera angustia para el país.

No le valieron siempre sus constantes prédicas en favor del desenvolvimiento de las riquezas del país. "The Standard" que era creyente fervoroso en los destinos de esta república, fué demandado por la municipalidad de Buenos Aires, con motivo de una campaña sostenida valientemente en sus columnas. El asunto adquirió gran resonancia. El diario inglés fué defendido ante los tribunales por el insigne político D. Manuel Quintana, que más tarde había de ser elegido presidente de la república, y su elocuente oratoria, al servicio de una causa justa, hizo resaltar la buena fe de "The Standard", que fué absuelto de la acusación que la municipalidad le hiciera.

Hasta el fallecimiento de sus fundadores, "The Standard" aparecía con ocho páginas utilizando en su impresión una máquina Marinoni, pero el periódico del viejo sistema de tipografía ya iba a terminar y comprendiéndolo así, en el año 1901, D. Eduardo T. Mulhall, que actuaba de director del diario inglés, implantó la linotipo en sus talleres, siendo el primer diario en la América del Sur que inició la evolución que tan honda revolución ha producido en el periodismo y simultáneamente reemplazó la vieja máquina Marinoni por la moderna máquina de imprimir rotativa, cambios cuya necesidad se dejaban sentir por el gran desarrollo y crecimiento extraordinario que el diario había conseguido en los últimos años.

Con las nuevas máquinas instaladas en sus talleres, el número de páginas de "The Standard" aumentó, pues el nuevo sistema de impresión permitía tirar el diario hasta con 24 páginas. Era un gran adelanto, que no tardaron en secundar los demás diarios que aparecían en Buenos Aires. El desarrollo formidable que en esa época adquiría el país necesitaba la trascendental reforma.

Es digno de anotarse en esta breve historia de la actuación de "The Standard", que antes de tener la colectividad francesa su órgano en la prensa diaria, "Le Courrier de la Plata", el diario inglés dedicó por algún tiempo gran espacio en sus columnas a satisfacer las aspiraciones de la colectividad francesa, encargando de la información correspondiente a la misma al periodista de esa nacionalidad M. Pongerard. Así fué que durante algunos años "The Standard" no sólo defendía los intereses británicos en este país, sino también los de la colectividad francesa. Los artículos y noticias de esa sección aparecían en idioma francés.

"The Standard" en la actualidad cuenta con un brillante cuadro de redactores. Todas las secciones del periódico están perfectamente atendidas y constituye una especialidad la información marítima, que está cuidadísima, siendo consultada por los navieros y cuantas personas necesitan conocer el movimiento de los vapores que vienen o van a Europa.

Dirige ahora "The Standard" D. Juan Mulhall, que lleva un buen número de años dedicado a las tareas periodísticas. Sus profundos conocimientos de las cuestiones más difíciles dan gran autoridad a las opiniones expuestas en "The Standard". La subdirección está encomendada a Mr. Finn.

Y, por último, consignaremos el nombre de Mr. Paul, que constituye un factor esencial en el mecanismo del funcionamiento de "The Standard". El asume las difíciles funciones de administrador general, cargo que desempeña con evidentes pruebas de laboriosidad y honra-

des desde hace buen número de años, secundado inteligentemente por el subdirector D. Juan Martín.

"Buenos Aires Herald"—

Fué fundado el 15 de septiembre de 1876. Era entonces una publicación semanal; pero a los pocos meses convirtióse en diario. Desde sus comienzos el "Buenos Aires Herald" se hizo notar como "pioneer" del periodismo progresista, carácter que ha procurado mantener durante sus 40 años de existencia.

Cuando hizo el "Herald" su aparición, la situación en la Argentina era, como es lógico, muy diferente de la de hoy. Había muy pocos diarios extranjeros y no faltaba quien sostuviera la opinión de que un periódico extranjero no tenía derecho a interesarse en los asuntos interiores de la Argentina. El "Herald" fué el primer diario que rechazó esa idea, sosteniendo que un periódico extranjero está autorizado para ejercer todos los derechos y cumplir todos los deberes de la prensa del país, siempre que se abstenga del partidismo en la política local. Esta opinión mantenida entonces, fué reconocida como buena. La prueba de su sinceridad estaba en la demostración que hizo el periódico de su honradez y energía. Los fundadores del "Herald" reclamaban que en los asuntos nacionales debía ser oída la prensa extranjera, la cual tenía títulos para expresar sus opiniones sobre todas las cuestiones que afectasen en un sentido o en otro a la prosperidad del país, y especialmente sobre aquellas que interesasen a la parte de población extranjera de que el periódico extranjero se hacía portavoz.

De acuerdo con esa política, el "Herald" fué el único diario que abiertamente denunció la revolución de 1880 como innecesaria e imprudente. A consecuencia de esto, cuando los revolucionarios estuvieron dispuestos a rendirse, se pidió al entonces director del "Herald" que fuese portador del ofrecimiento hecho con la intervención de las legaciones extranjeras, y se hizo que tomara parte en la mediación.

En una ocasión anterior, el año 1878, el "Herald" desempeñó también una parte preeminente en el arreglo de una cuestión surgida entre la Argentina y Chile. Un buque de guerra de este último país había capturado la barca norteamericana "Devonshire". Este hecho fué realizado por las autoridades chilenas, fundándose en que la mencionada embarcación había violado la jurisdicción de Chile, cargando guano cerca de Santa Cruz, y la barca "Devonshire" fué llevada a Punta Arenas. El apresamiento creó inmediatamente una situación diplomática bastante delicada, y durante algún tiempo se manifestó un fuerte sentimiento adverso en ambas repúblicas. El "Herald" hizo notar que la costa del Atlántico había sido considerada por el mundo entero desde hacía tiempo como perteneciente a la Argentina y que el acto de Chile era injustificable. El diario británico indicó que lo más prudente para Chile sería entregar el barco a los Estados Unidos, país con el cual no había disputa, evitándose así la guerra con la Argentina. En vista de esta publicación, pidióse al director del "Herald" que se trasladase a Chile para discutir el asunto con aquellas autoridades. Finalmente, como resultado de sus esfuerzos, se evitaron complicaciones internacionales y obtuviéronse los buenos oficios de los Estados Unidos para el arreglo de la contienda entre ambas naciones sudamericanas.

Durante toda su actuación el "Herald" se ha distinguido por su política atrevida y enérgica en las cuestiones públicas. Ha sido siempre un guía de la opinión en buena parte de la colectividad británica y su voz no calló nunca en asunto en que el público pidiera se expresase definitivamente un juicio. El "Herald" fué el primer diario de la Argentina que estableció un servicio regular cablegráfico con Europa, por intermedio de la agencia Havas; fué también el primero que tuvo un servicio telegráfico transandino; el primero que abandonó la forma anticuada en folio.

El diario fué adquirido por su actual propietario, D. Tomás Bell, en mayo de 1[illegible]. Mr. Bell invirtió al punto una gran suma en su desarrollo y en darle una nueva instalación de maquinaria. Se estableció entonces un taller de grabados y desde aquella fecha el "Herald" fué uno de los primeros órganos que tuvieron ilustraciones en la edición diaria.

Además instituyóse el "Weekly Herald", la edición semanal que caracteriza con regularidad su sección ilustrada. Exceptuando el período de un año, en que la explotación del diario fué arrendada, Mr. Bell ha tenido su completo control hasta el presente, y año tras año han ido marcándose en las columnas del "Herald" continuos progresos. Al tomarlo a su cargo Mr. Bell, estaba resuelto a convertirlo en el mejor diario inglés de la América del Sur y para conseguir este propósito no omitió gasto ni esfuerzo alguno.

En los años últimos ha sido cuando el "Herald" ha realizado los mayores progresos, pues en esta época su circulación se ha triplicado, creciendo su influencia e importancia. En estos últimos tiempos se cambió su formato y se introdujeron en él distintas innovaciones. Siguiendo el ejemplo de los mejores diarios londinenses, el "Herald" adoptó el sistema de presentar a sus lectores el material noticioso en su primera página y ha puesto orden en la presentación de las informaciones, que ahora aparecen clasificadas y expuestas con valentía. Desde que estalló la guerra europea, el "Herald" ha alcanzado muy alta reputación en la colectividad de habla inglesa, por su espíritu de empresa y su actividad. Fué el primer diario que lanzó ediciones especiales de la tarde durante las dos primeras semanas de la conflagración, y desde entonces ha dedicado preferente atención en sus comentarios editoriales a tratar todos los asuntos de importancia relacionados con la marcha del gran conflicto.

El "Herald" ha tomado parte principal en todos los movimientos de índole



Eduardo T. Mulhall

patriótica, mostrando ese espíritu de empresa que caracteriza a los diarios más progresistas de la Gran Bretaña. Cuando se pidieron fondos para fines benéficos y patrióticos, el "Herald" organizó una función dramática, tomando el asunto por su cuenta, representación que se verificó en la Opera, en septiembre de 1914. Se obtuvieron en esa fiesta 2000 $ para el fondo patriótico. El "Herald" dió además impulso a otras fiestas semejantes organizadas con el mismo patriótico objeto. Poco antes el diario había organizado un movimiento en favor de muchos centenares de súbditos británicos y norteamericanos que a consecuencia de la grave crisis producida en 1914 se encontraban necesitados de auxilio. En esa ocasión, debido a la generosa gestión del "Herald", se prestó ayuda a más de 300 compatriotas, un número de los cuales fué repatriado a Inglaterra y los Estados Unidos y se encontró ocupación para más de cien en la ciudad y en el campo.

Cuando se conoció la situación del desgraciado pueblo de Bélgica, el "Herald" hizo un llamamiento a sus lectores y desde entonces se ha colectado la suma de 4000 $ para los belgas refugiados en el sur de Inglaterra. Como otro ejemplo de la energía cívica del "Herald" y de su influencia en la colectividad, cuyos intereses defiende, debe citarse el haber solicitado fondos para adquirir una ambulancia automóvil con destino a la Cruz Roja británica y el haber obtenido con tal objeto 7000 $ en cinco días. En conjunto, el "Herald" ha reunido por sus esfuerzos la suma de 16 mil pesos para fines patrióticos, habiendo tenido siempre un éxito inmediato en todo llamamiento hecho al público. El diario inglés goza de la confianza de un vasto círculo de lectores.

El "Herald" sustenta el criterio de que el periodismo debe ser progresivo y que el periódico que hoy es lo mismo que era hace 50 ó aun 10 años es un periódico fracasado. En este sentido el "Herald" se jacta de marchar con la época, registrando en su publicación todos los perfeccionamientos posibles. La base del programa del "Herald" a este respecto es procurar a toda costa introducir todas las innovaciones que mejoren la publicación, para satisfacer al público, cuyo apoyo espera recibir. El "Herald" se considera el guía del pensamiento público en la colectividad británica desde que estalló la guerra.

Su conducta ha sido siempre atrevida y enérgica, y aun cuando frecuentemente expuso ideas y opiniones que no eran en el momento populares, ha tenido la satisfacción, sin embargo, de que se le diera la razón en casi todos los asuntos que entró a discutir. El "Herald" cuenta además con el apoyo de casi toda la colectividad norteamericana en Buenos Aires. Aunque esencialmente británico en el tono y en la política y teniendo siempre los intereses británicos como primera consideración, ha impresionado a los ciudadanos norteamericanos por el espíritu de justicia que siempre observó al tratar de su país y de la colectividad norteamericana en esta república. Nunca ha considerado el "Herald" de su deber como periódico británico atacar los intereses norteamericanos, y ha tributado siempre a los Estados Unidos y a los ciudadanos de la Unión el respeto que, según cree, debe una rama de la gran familia anglo-sajona a la otra rama.

D. Tomás Bell, propietario y director del diario, es por nacimiento argentino, hecho que da al "Herald" una posición en el periodismo nacional de que gozan pocos periódicos extranjeros. Mr. Bell es uno de los anglo-sajones más conocidos y de más responsabilidad. Su familia figura entre las más antiguas de origen británico en la Argentina; su padre, el finado Mr. John Bell, emigró de Escocia en la primera parte del siglo XIX. Nacido en 1847, Mr. Bell fué enviado a Inglaterra a los 8 años de edad para ser educado. A su regreso a la Argentina, después de 12 años, entró en el negocio de Jorge Bell e hijos, negocio de ferretería, maderas y comercio en general, que había sido establecido por el padre, y siguió asociado activamente a la firma hasta hace nueve o diez años. Fuera de los círculos mercantiles, Mr. Bell es conocido como uno de los "pioneers" de la importación y cría de ganado de granja de clase superior; fué uno de los primeros estancieros que importaron de Inglaterra ganado Shorthorn de "pedigree", así como caballos Clydesdale y Yorkshire. Su cabaña Rincón en Villa Elisa ha sido probablemente la primera granja de stud modelo de este país, que se dió a conocer en toda la Argentina por la alta calidad de sus productos. Mr. Bell obtuvo muchos éxitos como expositor en las varias exposiciones ganaderas celebradas en el país.

El administrador y redactor en jefe del "Herald" es el Sr. Leonardo W. Matters, quien ha desempeñado ese puesto durante los dos últimos años. El señor Matters es un periodista muy experimentado en todos sentidos; es australiano de nacimiento y ha estado ligado a la prensa toda su vida; se ejercitó en el "Adelaide Register", el principal diario de la Australia del sur. Durante la guerra sudafricana el Sr. Matters sirvió en el ejército como voluntario, siendo también corresponsal del "Register" y de un sindicato de periódicos australianos. Más tarde contribuyó a fundar el "Daily News" en la Australia occidental, llegando a ser redactor de dicho diario. Después de catorce años en el periodismo australiano, el Sr. Matters pasó a los Estados Unidos, donde adquirió mucha experiencia de los negocios y conoció bien la vida y las aspiraciones nacionales norteamericanas. Durante dos años fué colaborador regular en narraciones cortas, de la "Ridgway Company". Se trasladó a Londres en 1912 y entró al servicio del gobierno de la Australia Occidental, como agente de publicidad en relación con el reclutamiento de inmigrantes. El Sr. Matters renunció a ese puesto para ir al Canadá al servicio de la "Lloyd's Graeter Britain Publishing Company, Limited" y, pasados algunos meses, durante los cuales viajó por todo el Canadá y las Indias Occidentales, fué nombrado redactor del "Herald" y más tarde administrador.

El redactor deportivo del "Herald" es el Sr. H. S. Hall, con quien se ha hecho notar el diario por la exactitud de su información y el éxito de sus pronósticos sobre las carreras de Palermo.

Otros miembros de la redacción son los Sres. H. S. Russell, F. E. Beatty, A. F. Winslow y H. Goldfiam. El "Herald" cuenta además con gran número de colaboradores y un completo personal de corresponsales de provincias.

"The Southern Cross"—

Es el decano de los semanarios que se publican en el país. Fué fundado el año 1875 por el deán Patricio Dillon para dotar a la numerosa colectividad irlandesa en esta república de un órgano autorizado en la prensa nacional.

En los 41 años que cuenta de publicación, "The Southern Cross" no ha dejado de aparecer una sola semana. Aun en las épocas más calamitosas, siempre mantuvo su número de páginas, 24, y sólo en los trágicos días del 90 el semanario de los irlandeses apareció con cuatro hojas, en las cuales daba cuenta del desarrollo de los acontecimientos.

Durante esos cuatro lustros "The Southern Cross" ha mantenido con fidelidad su programa, dedicándose con el mayor entusiasmo a la defensa de los intereses de la colectividad irlandesa y preocupándose igualmente de las cuestiones argentinas. En sus columnas se país y se ha comentado en forma digna de aplauso los sucesos políticos interiores que mayor resonancia tuvieron.

La nota característica de "The Southern Cross" la ha constituído siempre la imparcialidad absoluta con que trató toda clase de cuestiones. En todo momento ha evidenciado un cariño profundo hacia esta república.

La labor realmente estimable de la colectividad irlandesa ha sido registrada en el decano de los semanarios argentinos, el cual ha exteriorizado en vibrantes artículos su entusiasmo por la política nacionalista, abogando por la libertad de Irlanda.

No obstante ser un periódico inglés, ha cultivado ampliamente la información argentina, tanto en el terreno social y político como en el literario y administrativo. Es además "The Southern Cross" esencialmente católico.

Su fundador, el ilustre sacerdote Dillon, era un escritor brillante que sostuvo valientes campañas en pro de los intereses que defendía el periódico. El fué quien acompañó en su viaje a Roma a monseñor Escalada, el primer arzobispo de Buenos Aires, cuando asistió al concilio del Vaticano. En todos sus escritos se revelaba un delicado espíritu, un periodista de altos ideales. Falleció en Irlanda, su país natal, al que marchó en 1889 para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

El segundo director de "The Southern Cross" fué D. Miguel Dineen, que contribuyó a difundir el periódico, manteniendo siempre la norma de conducta que trazara su fundador y la cual se ha venido observando siempre.

D. Guillermo Bulfin, que reemplazó al Sr. Dineen en la dirección del semanario irlandés, ha sido de los que más brillante actuación tuvieron. Es uno de los más distinguidos literatos británicos que han residido en nuestro país. Sus artículos eran leídos con verdadero interés y fué durante la época en que él dirigió "The Southern Cross" que este periódico adquirió mayor circulación. El Sr. Bulfin fué un narrador excelente. Había estudiado con gran acierto nuestras costum-

bres típicas y sus cuentos criollos pueden ser citados como ejemplo de observación y de gracia. Muchos de ellos fueron reproducidos en Norte América e Irlanda, y fué tan grande el éxito que alcanzó en esa fase de su múltiple producción literaria, que recopiló todos los cuentos publicados y dió a luz un libro que tituló "Tales of the Pampa", obra que alcanzó un triunfo de librería como pocos.

Publicó otros libros, entre ellos el titulado "Rambles in Erin". Contiene esa obra unas interesantísimas descripciones de sus viajes por Irlanda.

El Sr. Bulfin falleció el año 1910, reemplazándole entonces en la dirección de "The Southern Cross" monseñor Lorenzo E. Mac Donnell, de nacionalidad argentina.

Monseñor Mac Donnell es en la actualidad fiscal eclesiástico y cura de la iglesia de San Telmo. Escritor de mérito, ha sabido mantener la tradicional política del semanario.

Le secundan en la redacción del periódico el Sr. Gerardo Foley, redactor jefe, y los Sres. Jorge Manson y Bernardo Eliff.

Entre los numerosos colaboradores que "The Southern Cross" ha tenido se destaca el célebre escritor irlandés Arturo Griffith, uno de los apóstoles del nacionalismo en Irlanda. También ha enviado muy interesantes correspondencias desde Europa la viuda del fundador de "The Standard", D. Miguel Mulhall.

"The Times of Argentine"—

El 1o. de agosto de 1892 apareció el primer número de la revista comercial y de navegación titulada "The Times of Argentine", que durante los 24 años que lleva publicándose ha logrado conquistarse el aprecio del comercio interesado en los asuntos que son objeto de su competencia.

Dicha revista fué fundada por el periodista Mr. James J. Rugeroni, pasando después a ser propiedad de la sociedad anónima Rugeroni y Ca., Limitada. "The Times of Argentine" es la única publicación profesional de navegación en esta ciudad, dedicando a cuanto se relaciona con los servicios marítimos la mayor importancia. Es así como ha conseguido ser el órgano más autorizado en esas cuestiones.

Dedica también especial atención al negocio de cereales.

En las columnas de la mencionada revista se han registrado los progresos alcanzados por este país en cuanto se refiere al comercio de exportación de los productos nacionales. Ha sostenido brillantes campañas en defensa de los intereses de la navegación y de los cerealistas, y últimamente ha extendido su radio de acción a todo el comercio en general, aumentando el número de sus secciones y estudiando todos los asuntos con notable imparcialidad y gran competencia, por lo que sus juicios son leídos con interés y merecen la confianza de aquellas entidades a las que afectan.

Desde que estalló la guerra, "The Times of Argentine" ha dedicado preferencia al estudio de los problemas que el gran conflicto ha planteado para este país, como el de los fletes. Ha realizado una propaganda francamente aliadófila defendiendo en todo momento los intereses de las empresas británicas y francesas. A este respecto emprendió hace unos meses una campaña para conseguir que los vapores de pabellón británico no condujeran, como venía ocurriendo, mercaderías consignadas a comerciantes e industriales alemanes.

Como detalle que justifica la excelente información que posee "The Times of Argentine", citaremos el caso de haber anunciado la captura del vapor Presidente Mitre dos días antes de que dicha embarcación fuera apresada por el crucero británico. Un funcionario del departamento de marina fué a la redacción de la revista, enviado por el ministro, para averiguar el fundamento de la noticia, que no tardó en ser confirmada por los hechos. Este triunfo informativo evidencia la buena fuente de que toma las noticias que da a la publicidad.

Actualmente está al frente de la revista el Sr. Junius J. Rugeroni, hijo del fundador y presidente de la sociedad propietaria. El Sr. Rugeroni dedica sus mayores esfuerzos por mantener la autoridad del periódico y acrecentar su circulación.

El Sr. Rugeroni (padre) fundó también un diario con el mismo título de la revista, continuando la publicación de ésta como complemento de la información comercial y de navegación. Pero el mal resultado económico que obtuvo le obligó a suspender el diario y dedicar sus energías a la revista, que tan excelente acogida tuvo desde sus comienzos.

El primer número del diario apareció el 2 de agosto de 1892 y estuvo publicándose hasta el año 1899.

"The British Magazine"—

Esta revista, que aparece mensualmente, lleva poco tiempo de publicación. Fué fundada al comenzar el año actual y es órgano oficial de "The British Society in the Argentine Republic".

Tiene forma de folleto y está admirablemente presentada. De su redacción está encargada la comisión directiva de la British Society, y asume las funciones de director Mr. W. Watson, que dedica gran atención a la revista, habiendo obtenido un brillante éxito.

De acuerdo con los fines perseguidos por la sociedad de que es órgano en la prensa, "The British Magazine" se ocupa con preferencia de defender y fomentar los intereses de la colectividad británica en este país, habiendo publicado a este respecto muy interesantes artículos.

Tiende asimismo a procurar la unión más estrecha de todos los súbditos británicos, debiéndose a su incesante propaganda en ese sentido que la British Society haya aumentado el número de adherentes, que en la actualidad pasa de 1200.

Propicia cuantos actos se organizan para solemnizar las fiestas nacionales, y realiza en suma una labor patriótica, puesto que tiende a mantener la más perfecta solidaridad entre los miembros de la colectividad británica, no sólo en Buenos Aires sino en toda la república.

"The British Magazine" pertenece al grupo de periódicos británicos que apoyan al gabinete de Mr. Asquith. Estima que sus actos no deben ser discutidos por cuanto los inspira el más sano patriotismo y está completamente demostrado que el actual gobierno de la Gran Bretaña ha atendido en todo momento a la defensa de los intereses nacionales y ha sido muy previsor en lo que a la guerra respecta. Considera asimismo que los ataques que se dirigen a los hombres que gobiernan el imperio británico debilitan su autoridad, la cual es preciso robustecer a todo trance.

En lo que refiere a la guerra, declaró "The British Magazine" que no comentaría los acontecimientos que se fueran desarrollando, limitándose a reproducir las informaciones oficiales del gobierno británico.

Desde su primer número la revista de que nos ocupamos viene publicando una lista completa de todos los súbditos británicos que han marchado de este país para incorporarse al ejército de operaciones que defiende el imperio en los diversos teatros de operaciones.

Asimismo publicará la lista de los que perezcan en los campos de batalla.

La comisión directiva de la British Society, que es la encargada de la redacción de "The British Magazine" está constituída en la siguiente forma:

Presidente, Arthur George Pruden; vicepresidente, D. C. Anderson; tesorero, W. Watson; secretario, P. A. Grassick, y vocales, J. A. Aird, H. E. Brain, W. Field, Rev. J. W. Fleming, R. Grant, D. Hogg, J. Laidlaw, F. Martin, W. B. Palmer, H. G. Wellby y A. M. Wilson.

"The British Magazine" tiene representantes en La Plata, Bahía Blanca y Tucumán.

"The Hiberno Argentine Review"—

Esta revista semanal cuenta nueve años de existencia. Constituye el portavoz de las aspiraciones de un grupo numeroso de la colectividad irlandesa en la República Argentina y sus fundadores al decidir la publicación de la revista sólo pensaron en hacer una activa propaganda de los ideales de una parte de la población de Irlanda, la que combate al imperio británico.

Sus campañas, siempre mesuradas y correctas, no tuvieron otra finalidad que mantener el entusiasmo entre los que aspiran a la libertad de su territorio y a la constitución de la nación...

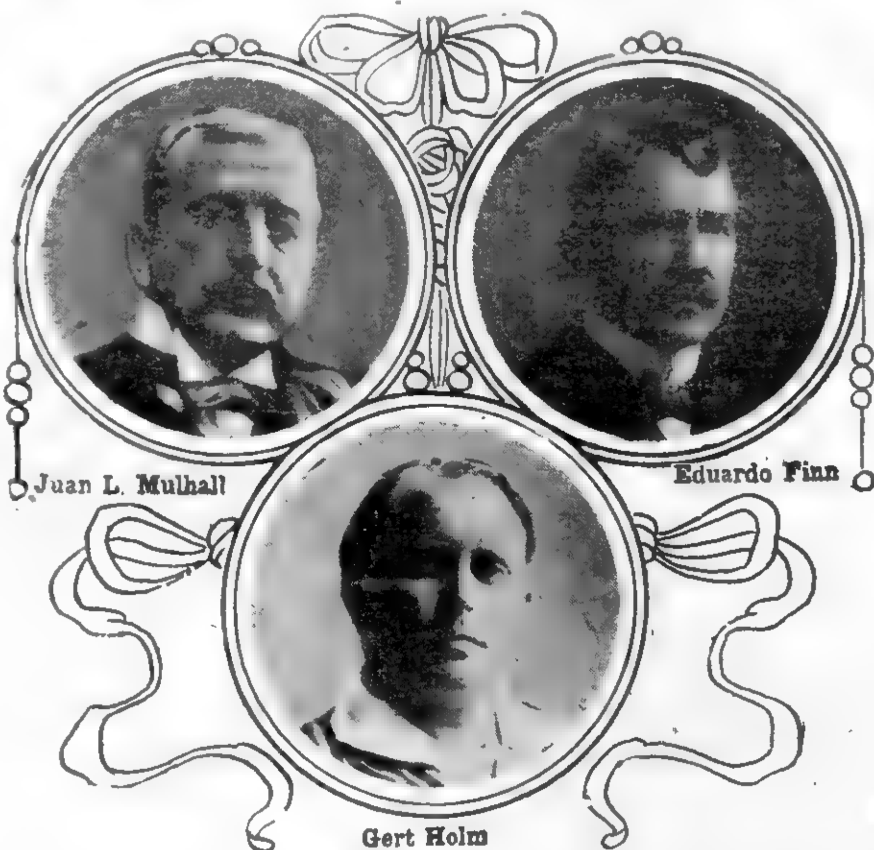
Al estallar la guerra, "The Hiberno Argentine Review" ha emprendido una durísima campaña contra los procedimientos empleados por los ejércitos alemanes, declarando que no aceptarían la independencia de Irlanda si ésta fuera una consecuencia de la protección del imperio germánico. Cuando se dijo que Alemania había realizado determinadas gestiones halagando las aspiraciones de los irlandeses, "The Hiberno Argentine Review" protestó, asegurando que las cuestiones de Irlanda y la Gran Bretaña son asuntos a ventilar entre ellas, sin que los irlandeses admitieran la intervención de ningún país extraño. El logro de las aspiraciones de Irlanda ha de ser arreglado exclusivamente con Inglaterra.

Esta patriótica actitud no ha sido inconveniente para que siga sosteniendo sus pretendidos derechos.

La mencionada revista, que es actualmente dirigida por Mr. J. B. Sheridan, fué fundada por los Sres. Juan Nelson, Miguel Duggan, Santiago F. Gahan, Santiago G. O'Farrell, Tomás Duggan, Patricio Ham, Eduardo F. Morgan, Miguel Ham, Juan Lalor, Miguel O'Farrell, Juan Duggan, Daniel Morgan, Juan Tormey, Juan J. Murphy, Jerónimo Tormey, Santiago Kenny, Juan J. Kenny, Eugenio G. Gahan, Santiago Mc. Loughlin, Tomás Mc. Keon, Carlos Lennon, José Conolly, Juan O'Curry, Francisco Tormey, José Harrington, Feeney y Ca., Lorenzo Casey, Alfredo Gahan, J. Keohe, S. F. Ballesty, Santiago Harrington, Miguel Duggan, M. J. Kede y la Sra. Kirk.

La comisión de fundadores que administra la revista está formada así:

Presidente, D. Juan Nelson; secretario, D. Miguel Duggan; tesorero, D. Santiago F. Gahan, y síndico, D. Santiago G. O'Farrell.



Juan L. Mulhall — Eduardo Finn — Gert Holm

Mr. Edward T. Mulhall—

Es sin disputa la personalidad más saliente del periodismo británico en la Argentina. Mr. Edward Thomas Mulhall, nacido en Dublin el 21 de diciembre de 1832, era segundo hijo de Mr. Thomas Mulhall, de Carlow, condado que en gran parte perteneció en otros tiempos a sus ascendientes, los O'Mulhalls. La genialidad del carácter fué patrimonio de los miembros de la familia durante varias generaciones. Por la parte materna descendía del dulce poeta irlandés Mangan. Mientras su padre, su tío, Mr. John B. Mulhall, y su hermano mayor Cristóbal, brillaron en el foro, su tío, el Rvdo. Joseph Mulhall se elevaba al puesto de jefe de la orden jesuítica en Australasia. Otro de sus tíos fué el famoso padre Guillermo Mulhall, de Westland Ross, hombre notabilísimo, cuyo recuerdo está aún fresco en Wickloss y Dublin.

En ninguno de sus parientes estaba sin embargo impresa la genialidad familiar tan vigorosamente como en Mr. Edward T. Mulhall. Con una educación sana, clásica y profundamente religiosa, dotado de un espíritu independiente y amante de la aventura, partió, siendo aún muy joven, a buscar fortuna en el extranjero. Provisto de algunas cartas de recomendación de su padre para colegas abogados de los Estados Unidos desembarcó en Nueva York cuando tenía 20 años de edad. Allí empezó a desplegar aquellos rasgos característicos que le garantizaban el éxito en la vida, porque era industrioso, económico, moderado, de buen humor, y sobre todo, sincero. Siguiendo la inclinación de su práctica legal, entró en el estudio de un abogado neoyorquino y pronto se hizo de amigos numerosos, de los cuales algunos tenían intereses comerciales en el Río de la Plata. Su vista perspicaz apreció las posibilidades que ofrecían los Estados Unidos y vaciló algún tiempo en realizar su proyecto de dirigirse a la Argentina; pero no obstante, resolvió visitar este país, y ya el año 1855 se encontraba en Buenos Aires, donde compatriotas suyos le ofrecieron toda clase de medios para que probase fortuna en la capital. Ilusionado por las brillantes perspectivas que ofrecía la industria ganadera, decidió marchar al campo y al llegar a Ranchos trabó conocimiento con el Dr. James Eborall, médico acomodado que era cirujano mayor del ejército de Rosas. Allí conoció a la que había de ser la compañera de su vida, miss Eborall, hija única del doctor. Casado con ella en 1856, dedicóse a la cría de ovejas en una finca de las cercanías de Zárate. Cinco años estuvo dedicado a la labor ganadera, que alternaba con la lectura de los clásicos ingleses. En 1861, su hermano Mr. Michael G. Mulhall, que había terminado sus estudios en Roma, vino a la Argentina y fundó "The Standard", modesto periódico semanal. Don Eduardo vendió sus ovejas y se trasladó a Buenos Aires para consagrarse por entero a las tareas periodísticas, en las que habían de ayudarle sus conocimientos literarios, su originalidad y su infatigable energía.

Gracias a los esfuerzos de Mr. Mulhall, "The Standard" ensanchó su esfera de acción hasta convertirse en un diario fuerte. El público lector de la ciudad se limitaba a algunos miembros del comercio; pero el diario encontró gran apoyo en los distritos rurales, donde los irlandeses y escoceses eran muy numerosos y progresaban. Los sobrevivientes de la vieja guardia de la colectividad británica recordarán la lucha tenaz que los jóvenes Mulhall sostuvieron en los primeros años de la publicación de "The Standard". No tardó en destacarse la vigorosa personalidad de D. Eduardo. El creó las secciones especiales "Editor's Table" y "On change". A su irreprimible buen humor se deben el "Valiente puntano", el "Museo", la "Bodega" y otros trabajos; su desbordante energía y amor a la justicia y su rectitud originaron su memorable cuestión con la municipalidad de Buenos Aires, de la que resultó un pleito y el triunfo de "The Standard". Su ingenio y buen humor, su observación profunda de los asuntos, su perspicaz juicio de los hombres, su extraordinario altruismo que era el rasgo principal de su carácter, y su nerviosa e indomable energía, se combinaron para formar un director ideal de diario y uno de los hombres más ilustres y populares de nuestro medio.

La biografía de Mr. Edward T. Mulhall desde 1861 es la historia de "The Standard"; tan íntimamente estaban ligadas la suerte del diario y de la de su fundador y director. Se entregó en cuerpo y alma al trabajo periodístico; dió al periódico todo su talento; nunca economizó sus esfuerzos, y su actividad era infatigable y contagiosa. Todo su orgullo se concentraba en el éxito del diario. En los pesados legajos de la colección de "The Standard" se halla el producto de su enorme tarea, de sus éxitos de 40 años. Tal consagración al trabajo, la profunda convicción con que durante tanto tiempo predicó el progreso de la Argentina; la energía y elocuencia con que defendía toda causa buena; la perseverancia con que apoyó toda empresa británica en el Plata, y la profunda sinceridad que respiraban todos sus escritos y frases, se unieron para crear una gran personalidad, de vasta influencia y popularidad extraordinaria. Sin embargo, en medio de las luchas que sostuvo, evidenció tal nobleza de carácter, que nunca descendió a hacer el menor daño. Fra profundamente religioso en general, y particularmente era un sincero católico romano. Sin duda, debíase a es-

ta alta educación moral, así como a otras sobresalientes cualidades de inteligencia y corazón, que estuviese completamente libre de debilidades humanas, tales como el odio personal, la envidia y la malicia. Esto contribuía a hacerlo simpático a cuantos lo trataban.

Mr. Edward T. Mulhall era además un orador notable. Muchos de sus amigos argentinos, que pertenecieron al gobierno, al congreso y a la armada, recordarán su improvisación en la cubierta del Almirante Brown, cuando tocó la cuerda sensible del patriotismo y habló de la misión de los extranjeros en su país adoptivo. Casi todos sus discursos improvisados fueron admirables por el sentimiento y la elocuencia arrebatadora. Y era porque hablaba con el corazón.

Usando una frase familiar a los lectores del diario inglés, diremos que Mr. Mulhall "meció" la cuna de toda empresa británica en el Plata; defendió los intereses británicos con su pluma y su gran influencia personal, y sobre todo, fué un campeón esforzado del crédito de la Argentina en el extranjero. No es exagerado decir que a su previsión y a su constante propaganda debe este país gratitud, pues ellas contribuyeron a que las grandes empresas británicas resolvieran emplear enormes capitales en bancos, ferrocarriles, tranvías, estancias y otras empresas en la Argentina.

Nuestros compatriotas reconocieron los excelentes servicios de aquel a quien llamaron el "inglés bueno", y ningún extranjero, desde los días de Pavón y Caseros, gozó nunca de tan gran afecto y estima. Los principales hombres del país buscaban su consejo y apreciaban su amistad. Amigo personal y gran admirador del general Roca, Mr. Mulhall fué consultado en toda ocasión por el presidente y sus ministros los Sres. Romero y Pacheco, quienes solicitaron su concurso para la reorganización financiera del país.

Varias veces fué nombrado concejal municipal de Buenos Aires, y el presidente Avellaneda le honró en varias ocasiones con altos puestos en la oficina de crédito público nacional.

Una vez se hicieron esfuerzos para que adquiriera la ciudadanía argentina; pero negóse resueltamente a ello, rehusando los honores que se le ofrecieron. Esta patriótica actitud le confirmó en el aprecio y la consideración de los prohombres argentinos.

Fué amigo personal de Avellaneda, Mitre, Roca, Eduardo Costa, el padre Fahy, el obispo Escalada, Wheelwright, Oldham, Vélez Sársfield, Victorino de la Plaza, Parish, Drabble, Roque Pérez, Paranhos, T. Armstrong, Torcuato de Alvear y otras muchas personalidades argentinas. Puede decirse que durante su larga actuación, los personajes más salientes de este país reconocieron siempre los servicios que al mismo prestara Mr. Mulhall. Como ejemplo de ese aprecio, recordaremos que cuando sintió los primeros efectos de la enfermedad que lo llevó al sepulcro, el presidente de la república y el ministro de marina lo visitaron y pusieron a su disposición un buque de guerra para que le llevara en unión de su familia a la finca que poseía en la costa del Atlántico, honor verdaderamente excepcional.

Si el aprecio de los argentinos era grande, mayor aun era el que le profesaban los miembros de la colectividad británica, que sentían por él verdadera veneración. Era estimado por sus compatriotas, porque él se vanagloriaba de poseer todos los caracteres de que se enorgullecen los ingleses en el mundo. Personificaba todas las cualidades viriles de su raza en honradez, sinceridad y justicia. Era respetuoso y amable con todo el mundo, altos y bajos, pobres y ricos; la fortuna no pudo viciar su espléndido carácter.

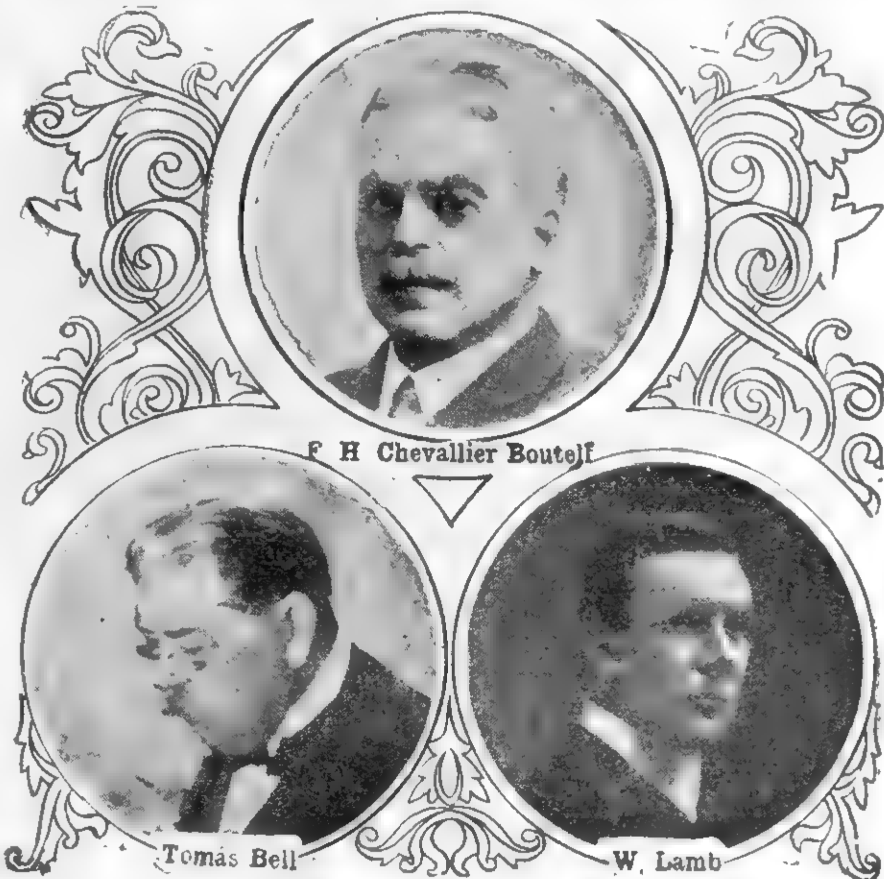
Sencillo y modesto, atendía a cuantos compatriotas acudían a él, y son muchos los británicos que deben a sus consejos los éxitos obtenidos en sus empresas en esta república. No pocos se inspiraron en sus artículos para emprender negocios agrícolas. El tuvo una visión profética cuando este país era todavía campo virgen para toda clase de empresas.

Cuando el gobierno argentino ofreció en venta las tierras de Río Negro durante la campaña de Roca contra los indios, Mr. Mulhall realizó una brillante propaganda, cuya justicia se reconoció posteriormente. Son muchos los que hoy disfrutan de pingües rentas y quo lo deben a los artículos que en aquellos días escribiera el director de "The Standard".

Poseía además una maravillosa memoria y un fino espíritu de observación, lo que explica el encanto de aquellas reminiscencias literarias que solía publicar frecuentemente y que él llamaba "saudades" de un pasado lleno de sencillez y de poesía. En aquellos bosquejos encantadores de un Buenos Aires desconocido de la generación actual su pluma acostumbraba a enlazar el presente vulgar con un pasado histórico. Había llegado a estas playas cuando la manera de vivir era sencillísima. Eran aquellos los tiempos en que se veían los pisos de baldosa sin alfombras, las paredes desnudas, blanqueadas, las puertas y ventanas sin cortinas. Recuerdos de ese pasado en estos días de refinamiento y lujo sonaban a la generación actual como ecos de la edad de piedra. Mr. Mulhall había vivido bastante tiempo para conservar en su mente medio siglo de evolución argentina y para tres generaciones resultaba un "trait-d'union" inapreciable. No sólo había sido testigo de la evolución social del país, sino que había sido objeto de ella. lo que daba mayor interés y color local a sus amenas descripciones de la antigua vida porteña.

A su fallecimiento, ocurrido en 1899, evidencióse la estima en que le tenía Buenos Aires. El presidente de la república y los ministros se asociaron al duelo general y lo mismo hizo cuanto de representativo existía en la capital.

La colectividad británica rindió un merecido tributo a la memoria del ilustre irlandés, costeando por subscripción



F H Chevallier Boutell

Tomás Bell

W. Lamb

pública un busto de Mr. Mulhall que fué ofrecido a su diario "The Standard".

Mr. Michael G. Mulhall—

Es de tan extraordinario relieve la personalidad del ilustre fundador de "The Standard", que basta enunciar su nombre para provocar un sentimiento de respeto. El ha sido uno de los más grandes amigos que ha tenido la Argentina, por cuyos progresos se mostraba satisfechísimo, y era para él motivo de orgullo el haber contribuido en gran parte al creciente influjo del capital británico en la explotación de las industrias y negocios en este país.

Vino Mr. Mulhall a Buenos Aires, llamado por su hermano D. Eduardo, que se había instalado en Zárate con un negocio agrícola. Era su propósito colaborar con su hermano en la explotación de las tierras que aquél tenía; pero no llegó a salir de esta capital. Noticioso de que no existía en Buenos Aires un diario inglés, creyó que su misión sería de mucha más utilidad creando un diario para atender a la defensa de los intereses de la colectividad inglesa, que comenzaba a ser muy numerosa, y así lo comunicó a D. Eduardo.

Desde los primeros números convencióse Mr. Mulhall de la importancia de su labor periodística, a la que dedicó sus mayores entusiasmos, pudiendo afirmarse que vivió buen número de años consagrado por entero a la tarea de hacer conocer en Europa el grandioso porvenir de la Argentina.

Su constancia en esa tarea, que habría de reportar más tarde grandes beneficios a este país, le granjeó las simpatías de las más altas personalidades argentinas.

A él puede decirse que se debió la construcción del ferrocarril del Sur. Convencido de la necesidad de facilitar los medios de comunicación para el desarrollo de la agricultura, principal fuente de la riqueza nacional, Mr. Mulhall emprendió una entusiasta campaña y como no encontrara eco en las esferas gubernativas, tomóse el trabajo de situarse en el lugar por donde entraban a la ciudad los numerosos carros que transportaban los productos agrícolas y anotaba el número de aquéllos y las cantidades de éstos. Con esos datos a la vista visitó a los ministros y les convenció de la gran utilidad que reportaría la construcción del ferrocarril. De ese modo obtuvo que el gobierno acordara la concesión; pero entonces dióse cuenta de que ni él ni los compatriotas que le secundaban en su tarea disponían del capital suficiente para acometer la empresa. Fué entonces que, en colaboración con su hermano, publicó el "Handbook of the River Plate", libro que le valió entusiastas felicitaciones. La lectura del "Handbook" en los altos centros bancarios británicos convenció a los capitalistas ingleses de que la Argentina constituía un vasto campo de explotación y se inició la corriente de capitales hacia este país. Fué debido al "Handbook" que la banca inglesa facilitó el capital necesario para iniciar las obras de construcción del ferrocarril del Sur, que tan excelentes servicios estaba destinado a prestar, y cuya primera sección se inauguró poco después.

Mr. Mulhall era estadístico mundial. Sentía una verdadera pasión por esa ciencia. Había publicado varias obras de esa índole, que le valieron una muy sólida reputación.

Varios años antes de morir marchó a Europa, donde el pontífice le confirió un alto puesto honorífico en el Vaticano, distinción que satisfacía sus profundos sentimientos católicos. El gobierno de la Gran Bretaña le encargó un informe sobre la situación general de la agricultura en Europa, presentando al poco tiempo Mr. Mulhall un estudio tan detallado y concienzudo que llamó la atención de los estadistas británicos.

Durante su permanencia en la Argentina el fundador de "The Standard" fué el protector de todos los ingleses que venían a este país faltos de recursos. No distinguía entre católicos ni protestantes, todos por igual obtenían sus favores, que dispensaba generosamente.

Mr. Edward Finn—

La actuación periodística del actual subdirector de "The Standard" es muy breve. Apenas cuenta cinco años, y sin embargo ha llegado a ocupar uno de los más importantes puestos de la prensa británica en la Argentina: la subdirección del decano de la prensa porteña.

Mr. Finn nació en el condado de Mayo (Irlanda) el año 1865. Prestó sus servicios en el ejército y en la armada británicos durante 14 años.

En 1897 llegó a la Argentina, dedicándose a las faenas de campo, que abandonó después para trasladarse a Buenos Aires, donde inició su actuación periodística en el "Buenos Aires Herald". Poco tiempo perteneció a la redacción de ese diario inglés, y en 1912 pasó a la de "The Standard", donde el año anterior fué ascendido al cargo de subdirector en recompensa a sus méritos, demostrados en una continua e inteligente labor.

Mr. Finn es un escritor sereno. Sus juicios sobre las cuestiones que trata son acogidos con respeto por sus lectores por la autoridad que los inspira. De estilo breve, conciso, el subdirector de "The Standard", cuyos conocimientos sobre asuntos agrícolas y económicos son muy profundos, ha escrito artículos razonadísimos sobre la situación actual de nuestra república.

Mr. Gert T. Holm—

Pertenece a la redacción de "The Standard" desde hace algunos años, siendo el director de la sección de informaciones marítimas.

Vinculado desde la niñez a la América del Sur, su ilustre padre fué durante muchos años representante consular en Copenhague de varios estados centroamericanos.

El Sr. Holm pertenece a la alta sociedad dinamarquesa; su estirpe paterna data del rey Cristián IV y por la parte materna desciende del célebre Anders Fording, iniciador en Dinamarca del arte de la imprenta. Nacido en 1882, el Sr. Holm, después de cursar sus estudios en la escuela de comercio, completó sus conocimientos en los viajes realizados por Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, países escandinavos, Turquía, Estados Unidos y Canadá.

Cuando apenas contaba 22 años, se estableció en Londres y fué tal la prosperidad que tuvo, que en los seis meses que precedieron a la gran crisis financiera de 1907 figuró entre los más importantes exportadores de afrecho, artículo en el cual negociaba además de otros productos análogos. Después de la crisis, con su depresión consiguiente, el Sr. Holm abandonó sus negocios para conocer la América del Sur, pasando por el Brasil y llegando a Buenos Aires en 1909. Poco tiempo después ingresó en la redacción de "The Standard". Sus numerosos artículos sobre asuntos comerciales, marítimos y financieros, publicados durante los últimos años, fueron leídos con interés por los hombres de negocios. La especialidad del Sr. Holm la constituyen las cuestiones agrícolas, en las que tiene extraordinaria competencia. En 1914 dió a la publicidad un notable folleto titulado "National Wealth Prostituted", en que hizo un detenido estudio de la situación de nuestra agricultura y de nuestra riqueza en general.

La publicación de ese folleto valió a su autor una expresiva felicitación del presidente de la república, Dr. Victorino de la Plaza, y las congratulaciones de los más ilustres personajes políticos argentinos.

El Sr. Holm es sin disputa uno de los más autorizados críticos en cuestiones de warrants y de elevadores de granos, sobre las cuales tiene hechos estudios interesantísimos. Frecuentemente consultado por las casas a que afecta esa clase de asuntos, la reputación que se ha creado en los centros comerciales locales, se ha reconocido en Europa y en los Estados Unidos, de donde establecimientos bancarios y financieros de renombre han solicitado su opinión sobre nuestro país, de cuyo brillante porvenir es el Sr. Holm un creyente entusiasta.

Es incansable en su propaganda en favor de la explotación de las riquezas naturales del país y su pluma se dedica con ahinco a difundir por todas partes el conocimiento de los progresos alcanzados por la Argentina.

El 1o. de enero de 1913 dirigió la preparación de un número especial que "The Standard" dedicó al desarrollo de nuestra riqueza, publicando en ese número interesantes artículos sobre el importante crecimiento de aquéllas y haciendo una detallada exposición del tráfico ferroviario, agrícola, industrial y comercial del país. Esa publicación ha sido una de las más completas y lujosas que se han editado en la América del Sur.

Mr. Hugh L. Lyall—

El Sr. Hugh L. Lyall ocupa desde diciembre de 1914 el puesto de secretario de redacción del "Buenos Aires Herald". Reemplazó a Mr. H. B. Manderson, periodista de vasta experiencia, que renunció el cargo para marcharse a los Estados Unidos.

En los primeros meses de 1914, el "Herald" fué reorganizado y Mr. Reginald Lloyd, entonces director de dicho diario, visitó Londres con el propósito de contratar un nuevo personal de redacción, compuesto de periodistas expertos y conocedores de los principios de la moderna obra periodística de los anglosajones.

Mr. Lyall, que en aquellos días era director de una serie de semanarios publicados en el barrio oeste de Londres por la Suburban Newspapers Lt., se entrevistó con Mr. Lloyd, quien le ofreció un puesto de repórter en el "Buenos



Zares Herald". Siguiendo el consejo del conocido corresponsal de guerra Mr. A. G. Hales, que también había trabajado en la República Argentina, Mr. Lyall aceptó el ofrecimiento y vino a Buenos Aires.

Los primeros días de la reorganización obligaron a un inmenso y difícil trabajo, que se hizo aún más arduo por la falta del conocimiento del idioma del país, que tenían los nuevos redactores. Debido a múltiples circunstancias Mr. Lyall solidificó su posición. Su primera verdadera oportunidad de ascenso llegó al estallar la guerra europea. El "Herald", durante un período breve, publicó un boletín de la tarde, que fué puesto bajo la dirección de Mr. Lyall. Su nueva tentativa de éxito fué organizar las funciones patrióticas dadas bajo los auspicios del "Herald" en la Opera a beneficio del fondo patriótico británico. La función fué un gran éxito y por ello Mr. Lyall recibió muchas felicitaciones.

En esa época terminó el contrato de Mr. Lloyd con el "Herald" pero el nuevo propietario, D. Tomás Bell, ofreció a Mr. Lyall el puesto de repórter en jefe, bajo la nueva administración. Fué durante el tiempo que tuvo ese puesto, cuando llegó el Endurance, el barco en que sir Ernest Shackleton realizó su viaje de exploración al polo sur. Debido principalmente a los esfuerzos de Mr. Lyall el "Herald" pudo ofrecer al público la más completa información oficial sobre los proyectos de sir Ernest. Actuó entonces como agente de Shackleton para el envío de noticias a Inglaterra, pues fué corresponsal especial del "Daily Chronicle", de Londres y de "The World", de Nueva York durante el tiempo que los expedicionarios permanecieron en Buenos Aires.

Cuando el Endurance zarpó, Mr. Lyall fué el único periodista que partió de la dársena norte a bordo del barco y fué él a quien sir Ernest entregó su mensaje de despedida al pueblo británico, mensaje cablegrafiado a todos los diarios del mundo.

Varias semanas después la secretaría de redacción del "Herald" quedó vacante y en diciembre 1o. de 1914 Mr. Lyall ocupó el puesto. Entonces tenía 25 años de edad.

Desde entonces se han hecho grandes cambios en el aspecto del "Herald". Mr. Lyall, cuya concepción del periodismo moderno se basa casi enteramente en los métodos adoptados por los diarios de Lord Northcliffe y por otros diarios populares ingleses, ha sido el principal autor de los cambios verificados. Su opinión es que ningún periódico puede permanecer estacionario y que los métodos que antes gustaban al público va hoy son anticuados. Un diario para ser popular debe ser animado, y es principalmente debido a la determinación de los redactores del "Herald", de realizar este ideal, que ese diario ha realizado tan grandes progresos en los últimos 18 meses.

La más reciente obra de Mr. Lyall fué realizar una edición especial del "Herald" dedicada al Thanksgiving Day. Esa edición se dedicó especialmente al creciente comercio entre la Argentina y los Estados Unidos. Fué un éxito notable, que mereció generosos aplausos de los diarios locales y de los norteamericanos.

La experiencia periodística de Mr. Lyall, aunque completa, no es de muchos años. Después de recibir su primera educación en el Commercial College, York, en Inglaterra, pasó un breve período de su vida en las oficinas de un armador de barcos; después entró a formar parte del personal de la comisión de fomento del río Tyne. A causa de su mala salud se vió obligado a renunciar después de varios años de servicio. Luego hizo tres viajes por mar. Al regresar a Inglaterra, ya completamente restablecido, se incorporó al periodismo empleándose en la "Lewisham Newspapers Co." Más tarde entró a trabajar en el "Morning Advertiser", de Londres.

"The Review of the River Plate"—

Es, sin disputa, el principal periódico comercial y financiero que se publica en idioma inglés en la América del Sur. Fué fundado el 5 de diciembre de 1891, contando por consiguiente 25 años de publicación, durante los cuales no ha dejado de aparecer nunca. El prestigio de que goza esta publicación es merecidísimo. Siempre ha dedicado un comentario a los asuntos de la actualidad en el terreno de sus predilecciones, y la censura o el aplauso han sido en todo momento de una estricta justicia. Sus opiniones son seguidas con interés por los hombres de negocios, que aprecian debidamente la competencia de los distinguidos escritores que redactan "The Review of the River Plate".

Los fundadores de dicha revista inglesa fueron los Sres. J. W. Hopkins y la firma Ravenscroft, Rowland y Mills.

Cuando llevaba tres años de publicación, en 1894, "The Review of the River Plate" pasó a ser propiedad de los señores Mac Mana S. Edye, J. Monseuh Drysdale y el Dr. E. Graham Pilgrim. El primero de estos señores, que había pertenecido a la redacción del periódico desde su fundación, asocióse al cambiar la propiedad con el Sr. J. Monseuh Drysdale, quienes tuvieron a su cargo la dirección de la revista, consiguiendo, gracias a su inteligente actuación, afianzar el prestigio que se había conquistado en el público.

Brillantes campañas en pro de los intereses comerciales y financieros en general valieron a los directores felicitaciones calurosas.

Otro cambio se experimentó en la propiedad de la revista. En 1901 los señores Danvers y Cía. adquirieron "The Review of the River Plate", confiando entonces la dirección del periódico al señor Ernesto Danvers, quien puso de relieve sus excepcionales condiciones para el cargo, introduciendo algunas reformas en la presentación de la revista. El Sr. Danvers asumió la dirección hasta el 3 de julio del año último, en que falleció.

Fué entonces cuando el Sr. T. H. Chevalier-Boutell, socio del Sr. Danvers, se encargó de la dirección del periódico, cargo que aun desempeña y en el cual ha demostrado sus grandes conocimientos de los asuntos financieros, escribiendo artículos que fueron muy comentados en los círculos financieros y comerciales.

El Sr. Chevallier-Boutell, que no podía dedicar todas sus actividades a la dirección de "The Review of the River Plate", buscó un colaborador eficaz, y designó redactor-jefe del periódico al que entonces era redactor del mismo, Sr. Wilfria J. Lamb, quien dedicase con admirable contracción a la tarea de mantener y aumentar las tradiciones brillantes de la revista inglesa.

Esta tiene instaladas sus oficinas en la calle Bartolomé Mitre 427.

Son agentes de "The Review of the River Plate":

En Londres: A. C. Woolomer, 24 College Street; W. W. Chapman, Mowbray House, Norfolk Street.

En Nueva York: Donnell y Palmer, Whitehall Building, 17 Battery Place.

En Rosario: Barnes y Gross, General Mitre 665.

En Montevideo: Coates y Co., Sarandí 469.

"The Review of the River Plate" es una revista de gran número de páginas, de formato agradable y de excelente presentación. Contiene un material de lectura nutridísimo, que abarca todas las secciones de carácter comercial, industrial y financiero.

Desde que estalló la guerra publica también noticias relacionadas con la gran tragedia que ensangrienta a Europa, registrando en sus columnas semanalmente las informaciones emanadas del gobierno británico.

Ha publicado además artículos muy interesantes sobre los efectos que la guerra ha producido en el comercio y en todas las ramas de la actividad humana, y ha sido, huelga decirlo, uno de los más entusiastas campeones de la causa de los aliados en este país.

Mr. Francis Hepburn Chevallier-Boutell

El actual director-propietario de "The Review of the River Plate" es una personalidad descollante en nuestro mundo financiero. Nació en Aspall Hall, Aspall, condado de Suffolk, Inglaterra, el 3 de junio de 1851. Fué educado en el Reino Unido, donde cursó los estudios de ingeniero civil.

Desde su juventud pudiéronse advertir en él los rasgos característicos de su extraordinaria personalidad. Contaba apenas 22 años cuando decidió abandonar su patria para buscar amplio campo en que desarrollar sus actividades, y conocedor del grandioso porvenir que entonces tenían los países sudamericanos, embarcóse para el Río de la Plata, adonde llegó a fines del año 1873, estableciéndose en Montevideo. Allí obtuvo un empleo en la compañía formada para la construcción del ferrocarril Central del Uruguay. Terminadas las obras, quedó afecto al personal de la empresa que se encargó de la explotación de dicho ferrocarril. Su laboriosidad y su contracción al trabajo, unidas a una inteligencia poco común, le fueron abriendo camino y así consiguió ocupar todos los puestos posibles en la administración, hasta asumir la dirección de la empresa.

Cuando llevaba algunos años en tan elevado cargo, le fué ofrecida la administración de la Compañía de las Minas de Río Tinto, Huelva, España, compañía que es de las más importantes que existen en el mundo por la gran importancia de la explotación de aquellas riquísimas minas, a las que el consejo de administración, pero dedicando especial preferencia administración, establecido en Londres, sólo envía para ocupar los cargos directivos a personas de reconocida competencia. Se posesionó de ese cargo en 1882 y allí estuvo hasta mediados del año 1887, en que resolvió regresar al Río de la Plata, donde dejara afectos y vinculaciones extensas.

Cuando vino asumió la administración de la River Plate Trust Company, en cuyo puesto permaneció 20 años, pasando luego a ser consultor local de la mencionada empresa.

Hablar de los méritos que adornan a Mr. Chevallier-Boutell es ocioso. Basta enumerar los cargos que ha desempeñado y que en la actualidad ocupa, para formarse una idea de la robustez mental y energía física, verdaderamente extraordinarias, de ese ilustre representante de la raza sajona.

Ha sido director local del ferrocarril Central Córdoba, del de Córdoba y Rosario, de los ferrocarriles de Santa Fe, del de Entre Ríos y del Este Argentino. Es actualmente director local de las siguientes empresas: Cervecería Bieckert, Cervecería San Carlos, Cervecería del Norte, Compañía de Aguas Corrientes de la Provincia de Buenos Aires, Compañía de Gas de Barracas, Tranvías Eléctricos de La Plata, Royal Exchange, Assurance Corporation, Eléctrica de Rosario. Es agente del Lloyds de Londres.

Ha sido presidente de la Bolsa de Comercio de la capital, representante de muchas compañías de seguros marítimos y ha ocupado, además, muchos puestos públicos, a los que fué llevado por sus propios merecimientos.

Es también miembro del consejo de la Cámara de Comercio Británica, representante de la Cruz Roja británica, miembro del Royal Geographical Society de Londres, Royal Colonial Institute, Royal Thames Yacht Club, Royal Automobile Club, Anthers Club y Argentine Club, en Londres.

En esta capital es miembro del Jockey Club, Círculo de Armas y Club de Extranjeros. También pertenece al Club de Extranjeros del Rosario.

En cuantos cargos ha desempeñado evidenció sus extraordinarias cualidades de hombre de negocios, conocedor profundo de las más intrincadas cuestiones financieras. Su actuación al frente de "The Review of the River Plate" ha sido muy brillante y ha servido para aumentar considerablemente los grandes prestigios de que disfrutaba esta revista entre los hombres de negocios.

Mr. Wilfria J. Lamb—

El redactor-jefe de "The Review of the River Plate" es escocés. Nació en Glasgow el 23 de octubre de 1879. Vino a la Argentina en mayo de 1906 y fijó su residencia en Buenos Aires, donde ha ocupado diversos puestos, entre ellos el de secretario del comisionado de S. M. británica en las solemnes fiestas organizadas con motivo del centenario patrio en 1910.

Mr. Lamb, periodista muy culto, ha realizado brillantes campañas, publicando artículos interesantes sobre diversas tendencias a los asuntos comerciales y financieros.

Fué redactor de "The Argentine Year Brook" y ha tenido a su cargo la representación literaria en este país de "The Daily Chronicle", de Londres, importante publicación a la que envió muy interesantes artículos sobre la Argentina.

Ingresó en la redacción de "The Review of the River Plate" en agosto de 1913, y en julio de 1915, al encargarse de la dirección Mr. Chevallier-Boutell, fué nombrado redactor-jefe de dicha revista.

Los directores de "The British Packet"—

Los tres directores que tuvo el primer periódico escrito en inglés en Buenos Aires fueron escritores distinguidos, espíritus cultísimos, que se granjearon las simpatías y el respeto de sus conterráneos.

Thomas George Love, el fundador y primer director de "The British Packet" había nacido en Londres y vino a la Argentina el año 1820, cuando apenas contaba 28 años de edad. Ocupó en esta capital el cargo de secretario de la Comercial Rooms el año 1822, y cuatro años más tarde, el 1826, dió a la publicidad el mencionado periódico, a cuyo frente estuvo hasta que ocurrió su fallecimiento, el 28 de noviembre de 1845. Su actuación periodística fué del agrado de la colectividad británica, que le exteriorizó en más de una ocasión su gran aprecio. Era un escritor distinguido y un hombre bueno, que hizo campañas muy desapasionadas y altamente beneficiosas a los intereses de la colectividad a que pertenecía. De él puede decirse que fué el súbdito británico que ha gozado en su época de mayores prestigios. Un detalle que le caracterizaba era la falta de cabello, tan acentuada, que ni aun tenía cejas.

Gilbert Ramsay, que reemplazó a Mr. Love en la dirección de "The British Packet", era natural de Ayrshire y cursó sus estudios en la universidad de Glasgow. Vino a Buenos Aires el año 1825 y algunos años más tarde fué nombrado profesor de inglés en la universidad de Buenos Aires. También enseñó su idioma en varios colegios nacionales. Demostró gran acierto en la dirección del periódico inglés, mereciendo felicitaciones de sus compatriotas. Falleció el 7 de abril de 1871, víctima de la fiebre amarilla.

El último director que tuvo "The British Packet" fué Mr. George Thomas, natural de Falmouth. Después de la desaparición del periódico, Mr. Thomas, que era muy entendido en cuestiones agrícolas, marchóse al campo y trabajó en él durante siete años. Las circunstancias que rodearon su fallecimiento tuvieron algo de misteriosas. He aquí lo que dijo al respecto, en su obra: "The English in South America", el fundador de "The Standard", Mr. Michael G. Mulhall:

"En el mes de octubre de 1863, encontrábame una noche, después de las doce, en mi mesa de trabajo, cuando oí un golpe en la puerta del escritorio que ocupaba. Al abrirla, entró un hombre pequeño, de unos 60 años de edad, de maneras que revelaban dominio de sí mismo, quien me dijo: "Si Vd. permite que se le visite a esta hora inoportuna, me agradaría tener una tranquila charla con Vd. Me he sentido tentado a ello al ver su luz encendida, aunque le perturbara su trabajo. Me llamo George Thomas y fuí durante algunos años director de "The British Packet".

"Su conversación era tan entretenida que permanecimos juntos hasta el amanecer. Mr. Thomas me narró mil extrañas historias de los primeros días de su permanencia en Buenos Aires, de los peligros de un director de diario, de la tiranía de Rosas, etc. Antes de marcharse prometió visitarme de nuevo en la noche siguiente, añadiendo que sólo permanecería pocos días en la ciudad, durante los cuales gestionaría la venta de sus propiedades, y luego volvería a Inglaterra. No lo ví más. Al tercer día, un hombre se me presentó, trayendo una noticia escrita en un pedazo de papel, que decía así:

"Muerto el 13 del corriente, Mr. George Thomas, nacido en Falmouth, de 55 años de edad".

"No habían pasado 20 días, cuando una persona extraña entró en mi escritorio, provista de una recomendación de un abogado londinense, y me preguntó si podía darle la dirección de Mr. George Thomas. Relaté al desconocido la manera inesperada como hice conocimiento con él y le informé de su reciente fallecimiento; ¡Qué fatalidad!, exclamó mi interlocutor. Hace seis años que estamos buscando a este señor para enterarlo de que ha heredado una propiedad y nunca pudimos saber de él.

"Después supe que Mr. Thomas había muerto de apoplejía, y que había residido en Buenos Aires por más de 30 años".

Los periódicos de Hallet—

Mr. Hallet era un norteamericano que en la primera mitad del pasado siglo llegó a Buenos Aires e instaló una imprenta, que gozó durante buen número de años de gran popularidad.

En ella imprimió varios periódicos que él mismo dirigía, contando con la colaboración de algunos compatriotas. Todas las publicaciones editadas y dirigidas por Mr. Hallet se caracterizan por su poca vida. La primera, aparecida en 1826, dejó de publicarse el mismo año. Pocos meses duró también la publicación de "The American", nuevo semanario que dió a la publicidad el año siguiente.

"The Price Current", publicado en 1832, tuvo alguna más vida. Duró más de un año, y a mediados de 1833 desapareció del estadio de la prensa.

El último periódico inglés editado por Mr. Hallet fué "The North Star", que apareció el año 1833, a poco de desaparecer "The Price Current", y dejó de publicarse al año siguiente.

Otros periódicos ingleses—

Un periódico, escrito en inglés, del que es rarísimo encontrar un ejemplar, es el "Anglo-Argentine", aparecido en el año 1828.

Fué de efímera vida, dando a la publicidad solamente algunos números.

En 1853, el Rev. Dr. Lore publicó un semanario inglés titulado "The Herald", que tampoco tuvo mucha vida, dejándose de publicar en el mismo año.

Tres años después, en 1856, el capitán Geo. Whittaker dirigió "The Observer".

Otro periódico inglés fué "Weekly" que se publicó en los años 1858 y 1859, dirigido por un periodista británico, Mr. Chapman.

Posteriormente fueron publicados "R. Magazine", "Argentine Citezen", "South American Monthly", "W. Telegraph", "Square y Compass", "River Plate Times" y "The Daily News", dirigidos por los Sres. Williams, Hutchinson, Carter, Cannolly, Goldworthy, "Jointstock y Nicholas Love, respectivamente. Aparecieron esos periódicos en los años 1863, 1864 1868, 1870, 1871, 1872 y 1874, respectivamente. Con excepción de "South American Monthly", "Square y Compass" y "The Daily News", esos periódicos tuvieron dos años de vida cada uno.

Mr. James Blair Easton—

Es un profesional del periodismo, de vasta cultura y escritor fácil y correcto. Como repórter demostró siempre gran suficiencia. Nació en Glasgow y allí cursó sus estudios, dedicándose luego al periodismo. Hizo sus primeras armas en la dirección de "The Glasgow Evening News", donde trabajó varios años como repórter y como artista.

Hace cerca de siete años que vino a la Argentina, ingresando a poco de su llegada en la redacción de "The Buenos Aires Herald", diario en el que escribió crónicas que se leían con interés, y fué su repórter principal.

A principios de este año pasó a la redacción de "The Standard", el decano de la prensa británica en Sud América, donde ejerce las mismas funciones que en el "Herald".

Mr. John Mulhall—

El actual director de "The Standard" vino a la República Argentina cuando apenas contaba 19 años. Desde entonces está vinculado al diario inglés, al que ha pertenecido como redactor durante muchos años. Mr. J. Mulhall ha dedicado sus mayores entusiasmos a consolidar la obra de los fundadores de "The Standard", debiéndose a él exclusivamente el grado de prosperidad que en los últimos años alcanzara el periódico.

Espíritu culto, jamás quiso que en las columnas de "The Standard" se publicasen noticias sobre hechos policiales. Convencido de la influencia extraordinaria que la prensa ejerce, no era partidario de que los sucesos criminosos se propagasen; pero la corriente de los tiempos, la modernización de la prensa periódica, obligada a dar en la hoja diaria información minuciosa de cuanto acontece, convenciéronle de que el público reclamaba la reforma y aceptó la inserción de esa clase de noticias.

Mr. J. Mulhall es un entusiasta defensor de cuanto se refiere a la colonia británica, habiendo sostenido brillantemente los intereses de la misma en diversidad de ocasiones. Tiene gran competencia en asuntos financieros, los que "The Standard" cultiva con preferencia.

En la dirección de dicho periódico pone todos sus esfuerzos, procurando que todas las secciones del mismo estén perfectamente atendidas para responder de ese modo al creciente favor de la colonia.

"Central Argentine Railway Magazine"

Entre las revistas que se publican en nuestro país, merece especial mención la intitulada "Central Argentine Railway Magazine", órgano de los empleados del Ferrocarril Central Argentino, que se publica en los idiomas inglés y castellano.

Este "Magazine" cuenta ya seis años de vida próspera y, en todo momento, siguiendo el programa que se trazara, no ha dejado de ser el reflejo exacto del pensar y sentir de los 34.000 empleados que prestan sus servicios en la importante compañía a que alude el título de la revista.

Su fundación data del mes de enero del año 1911.

Un núcleo de empleados se reunieron un día y acordaron, después de deliberar detenidamente, con el consentimiento y amparo de la empresa, siguiendo la práctica establecida en las principales líneas ferroviarias de Inglaterra y Estados Unidos de la América del Norte, fundar un magazine que, además de ser el exponente del grado de cultura y adelanto de los empleados de la misma institución, pusiera a unos compañeros en relación con los otros.

En sus páginas puede leerse, junto al artículo de divulgación científica, la nota de actualidad en materia ferroviaria; la composición literaria de un principiante o de un hombre avezado ya a las letras; la fotografía del empleado que exponiendo su vida ha realizado un bello acto de altruismo, salvando la de un semejante, etc.

También constituye en esta revista una nota original los extractos de cartas de los empleados de la misma que antes residían en la república y se encuentran ahora en número de 372, sirviendo a su patria en los campos de batalla.

Y como no había de faltar la nota patriótica, entre estos miles de hombres que son de nacionalidad inglesa o de otros que sienten simpatía por los aliados, se ha llevado a efecto una subscripción, patrocinada por el "Central Argentine Railway Magazine", con el objeto de regalar un aeroplano de guerra al gobierno británico. La cantidad que se ha reunido con este fin, es de 19.517.65 $.

Su hábil director, el señor Harold Torre, secundado por el señor G. Bautista Martín, redactor de la sección castellana, ha sabido encauzar y sostener con el mayor acierto la publicación, haciéndola cada vez más interesante.

Cuenta además con un cuerpo de colaboradores asiduos, constituído por los mismos empleados, entre los que se destacan los señores: J. R. Stratford Fox, J. F. Smith, C. H. Montgomery, G. A. Leitch, J. R. P. Mc Alery, Will J. Hill, A. Mac Tavish, F. Gardiner Brown, G. D. Fraser, B. Romero Romay, J. M. Díaz Ulloque, Ricardo Vergara, J. Muñoz, Carlos E. Kruger, Juan Amor, Camilo Campos, E. Galli, Juan J. Garriga y Julio César Espriú.

La acción inglesa en la literatura argentina

El idioma ha sido, naturalmente, grande obstáculo a una acción íntima de las características del espíritu literario inglés sobre nuestra literatura, aun estando nuestro espíritu tan expuesto a la influencia cosmopolita por las condiciones de nuestro desenvolvimiento nacional y por la flexibilidad curiosa y novelera, que es en nosotros rasgo idiosincrásico.

Pero no sólo el idioma, sino el carácter que el criterio inglés ha impreso a su literatura, ha contribuído en parte principal a limitar, casi hasta neutralizarla por el aislamiento, la difusión de esa literatura.

El espíritu literario inglés—

El inglés, en efecto, ha adaptado las expresiones literarias a su particular modo de sentir, con individualismo excluyente de toda relación generalizadora. Si se atiende a la norma común, sus novelas, sus dramas, sus poemas, son concebidos y realizados obedeciendo a un sentido y respondiendo a un objetivo social localísimo. La obra de arte no es, dentro de ese criterio, la gran conquista de belleza universal, libre, abstracta, desde cierto punto de vista, independiente de relaciones prácticas y de intereses inmediatos. No es en realidad su objeto la belleza por sí misma, ni tiene en vista el mundo todo de los espíritus. La novela, el drama, el poema ingleses, se escriben para los ingleses, teniendo en vista el gusto inglés y con el doble objeto de entretener y edificar con el buen ejemplo moral y religioso. Esta literatura es una amena escuela de buenas costumbres y un elemento de consolidación y perpetuación del espíritu tradicional inglés en sus características manifestaciones religiosas, domésticas y mundanas.

Las costumbres tienen así en ella mucho lugar; pero no como materia de observación artística, como formas en que la palpitación viviente del mundo local se acusa dando a la obra elementos de vida profunda manifestada por índices expresivos, sino como hechos familiares y exteriores usados con metódica discreción para combinar una ficción amena y educadora. La novela inglesa común, por ejemplo, es siempre más o menos una obra de simple recreo, que no busca en manera alguna remover las almas al hacer sentir la vida, sino distraer reposadamente el ánimo con un relato interesante desde el punto de vista de la acción y del juego de los sentimientos convenientes.

Natural es, y desde luego se comprende, que las personalidades caracterizadas por una superioridad capaz del concepto propio y del espíritu independiente anexos a la superioridad, que es siempre una manifestación individualizada y aun individualista, salvo excepciones, se coloquen necesariamente fuera de ésta disciplinaria norma común, aunque conservando, como en Tackeray, Jorge Elliot y Bulwer Lytton, el espíritu de interés social-localista típico del literato inglés.

Pero aquel que antes hemos señalado, es el régimen literario que podríamos llamar oficial de la gran producción literaria en Inglaterra, y es, sin duda, una consecuencia del espíritu de la Reforma, tal como el puritanismo lo caracterizó y lo imprimió en el alma inglesa.

La belleza por sí misma, como motivo de contemplación, de esparcimiento libre del espíritu, y la obra artística como intensificación de vida, como energía estética, manifestaciones del goce de vivir, vinieron a ser cosas inconciliables con la áspera austeridad que el sentir religioso atribuyó a la vida; todo ese tuvo siempre para el espíritu ascético, y más, mucho más para el ascetismo puritano, acentuado olor a sensualismo mundano, tanto más peligroso cuanto más encanto trajera a la vida.

Y así fué el concepto inglés de la literatura encauzándose en ese igualitario cauce doméstico, por donde circula plácidamente una linfa destilada para satisfacer con inofensivo y ejemplar entretenimiento el ánimo de convención social fijado con características de metódica inmutabilidad, que es todo lo contrario del alma libre y exigente en busca de satisfacciones indefinidas para su sensibilidad y su inteligencia.

Se comprende desde luego que este espíritu literario localizado, obediente a un concepto sistemático dentro del cual el hallazgo de belleza universal no tiene sino accidentalmente, o, mejor aun, casualmente, ocasiones de manifestarse, poca influencia puede ejercer sobre pueblos ante cuyo espíritu se abren horizontes iluminados por la libre, fecunda y múltiple actividad intelectual del mundo todo.

Y de ahí viene que la influencia literaria inglesa sólo haya podido acusarse en nuestro gusto y en nuestra producción por efecto de los menos ingleses entre sus poetas: aquellos que, como Shakespeare y Byron, rebasan con fuerza de genio universal los estrechos límites impuestos por el espíritu propiamente inglés a la acción literaria; y por aquellos otros que, como Walter Scott y Dickens, abrieron con talento capaz de particularizaciones fecundas, senderos en que era posible la conciliación de aquel espíritu con la obra de arte, ya que las restricciones podían no ser tales para la novela histórica, y ser excelente auxiliar de sátira benéfica y grata al humor inglés en la novela de tipos y caracteres.

Estos cuatro autores son, en efecto, los que han trascendido en nuestra producción literaria, determinando en algunos de los nuestros orientaciones ora felices, ora solamente fecundas en gérmenes renovadores.

Byron—

He indicado ya, al ocuparme de la revolución literaria que le tocó revelar y acaudillar a Echeverría en esta parte de América, los efectos muy visibles de la influencia de Byron, que dejó en la obra de nuestro poeta el espíritu y la expresión, y sobre aquel romanticismo exacerbado, cuya personificación fué el autor de "Childe-Harold", y que pasea su desolada inquietud en las peregrinaciones de los diversos Childe-Harold en que se personificó el autor de "La cautiva".

Por lo demás, no sólo en estos reflejos de personalidad y modo de sentir se revela Byron en las producciones de Echeverría. Su presencia en ellas es continua, aunque no aparezca siempre tan evidente; Rodó ha señalado las aguas de esa fuente en la introducción del "Avellaneda".

Y es de sentirse que Byron no influyera con acción más completa sobre Echeverría, ya que el vate inglés, aunque tipo de rebelión en cuanto a modo personal, conservó a las formas clásicas una fidelidad respetuosísima; y si bien la forma clásica no era por sí misma elemento cuya perpetuación pudiera desearse, ya que tanto como forma había llegado a ser fórmulas, pudo sí desearse como elemento de expresión siempre superior al incorrecto desmañamiento que en tan grande medida contribuye a la mediocridad del verso, o, lo que es peor aun, del sentimiento de la expresión poética en Echeverría.

Había en esto, sin duda, ese ánimo reaccionario contra la afectación enfática que el poeta declara; pero había además, y quizás fundamentalmente, ignorancia, en el sentido de falta de dominio del lenguaje en sus mas nobles expresiones métricas; y esto no era, por cierto, indispensable a la libertad literaria y a la renovación de moldes que perseguía el romanticismo, pues no sólo el dominio de las formas propias de la expresión poética clásica no impidió a los poetas franceses sus conquistas de libertad y riquezas métricas y expresivas, sino que, antes por el contrario, es indispensable a todo reformador el sólido conocimiento de los valores que va a modificar, si ha de hacer obra con fundamentos orgánicos y resultados que acrediten la razón originaria y la virtud final de su iniciativa.

Hemos asociado en la enumeración el nombre de Byron al de Shakespeare como exponentes excéntricos de genialidad respecto de lo que constituye el rasgo nacional en una literatura cualquiera: la inglesa en nuestro caso.

En efecto, Byron, como Shakespeare, actúan sobre el espíritu literario de los demás pueblos con una universalidad y con una fuerza de genio individualizado que en rigor excluye la caracterización local, porque la sobrepasa, cerniéndose muy por encima de ella. Byron es mucho menos inglés que humano, y Shakespeare es mucho más universo que inglés.

La influencia de Byron en nuestra literatura es así muy poco típica en el sentido de lo concreto inglés; en él se personifica y en su obra y en su influencia se resumen el espíritu y la expresión de una época social y literaria; un momento de la humanidad. Es así una resultante del fenómeno universal, que el genio hace a la vez generadora de resultantes también generalizadas. Inglaterra es quizá la que menos propicia se mostró a la aceptación de ese genio que tan violentamente contrastaba con su espíritu nacional.

En cuanto a Shakespeare, ocupa respecto de todos los pueblos la singularísima situación de los genios supremos, que, aun siendo tan eminentemente nacionales como Homero, Dante o Wagner, no actúan, por la misma amplitud de sus potencias, en ningún sentido particular concretamente determinado,—nacional, histórico o político,—sino siempre con la plenitud sobre la compleja unidad del común fondo humano.

Hablar de una influencia literario-nacional inglesa tratándose de Shakespeare, es como hablar de una influencia literario-nacional griega hablando de Homero. Ese género de influencia podría ejercitarlo, por ejemplo, Milton, potencia poética de alto nivel, pero con rasgo dominante de nacionalidad, de carácter étnico-político acentuado como definición personal. Aquel otro, Shakespeare, actúa como la poesía misma; podría ser hijo de cualquier pueblo, y la situación no variaría en lo más mínimo. En este sentido es más que en ningún otro verdad aquello de que el genio no tiene patria.

La novela histórica—

Pero si en lo que respecta a Shakespeare las proyecciones internacionales del espíritu literario inglés quedan reducidas en tanto cuanto las desvanece la generalidad universal de la acción propia del genio eminentísimo; y si en lo que respecta a Byron aquel espíritu se diluye, sin acentuaciones particularizadas, en la generalidad del tipo y del sentir románticos, Walter Scott ejerce en nuestra producción literaria una precisa acción de iniciativa, a la cual debemos las obras quizás más significativas de nuestra literatura novelesca.

Desde el punto de vista que las circunstancias peculiares a nuestra evolución política y social indican como necesario, para la acertada calificación de valores, que por aquellas mismas circunstancias no pueden estimarse bien sino relacionados con el proceso de formación nacional, el aporte más valioso de la revolución romántica fué el constituído por el sentimiento de la naturaleza y el de la historia, que merced a ella entraron a animar con fecundo espíritu e incalculables riquezas la obra literaria.

El primero dió a "La cautiva", con la revelación de la fuente de poesía genuina, su verdadero título de celebridad ante los contemporáneos y de significación histórica ante la posteridad. El segundo, vivificando la historia con toque de fantasía, ofrecía con el nuevo elemento estético un elemento de caracterización, de personalidad singularmente importante a pueblos que, como el argentino, acababan de independizarse y perseguían la emancipación intelectual con empeñoso anhelo de exponentes distintivos: espíritu y forma propios de una entidad bien diferenciada.

Walter Scott, con su creadora renovación de la novela histórica, tenía, pues, que influir en el ánimo argentino, y sin duda en él debe buscarse la iniciativa orientadora que determinó "La novia del hereje" y "La loca de la Guardia", de Vicente Fidel López, expresiones importantes de un género literario que no había de lograr el desenvolvimiento que tal iniciación parecía pro-

meter; y esto por lo mismo que esas obras suelen tener más de la historia novelada que de la novela histórica propiamente dicha, requiriendo aquello un alejamiento de los hechos, de las ideas y de los sentimientos que nuestra historia no puede ofrecer a la imaginación; pues si la de la epopeya es todavía casi la actualidad de ayer, la de la época que de la epopeya se derivó es casi la actualidad de hoy.

A la primera le falta, para revestir la poesía novelesca, esa distancia en el tiempo que da su encanto característico a las cosas del pasado y que, al esfumar las líneas demasiado precisas de la realidad documentada, deja penumbra de refugio a la fantasía y espacios libres a su vuelo; y el campo abierto por Walter Scott no pudo así ser fecundo bajo nuestro cielo, reduciéndose la influencia del gran novelista escocés a la acción de iniciativa, a la sugestión orientadora que nos dió las dos únicas expresiones del género histórico-novelesco que puedan referirse inmediatamente a aquella influencia.

Dickens, Wells y Conan Doyle—.

Mayor hubiera sido, probablemente, la de Dickens, si el cultivo de la novela no hubiera acusado entre nosotros aquella displicencia que en otra parte de estos escritos queda indicada y en la cual sólo destacan acción de relieve nacional Lucio Vicente López y Cambaceres, el más vigoroso temperamento de novelista que hemos tenido. No obstante, aunque difundidas o como diluídas por el oleaje continuo de los sucesivos aluviones literarios, la tendencia y los procedimientos de Dickens están en toda nuestra producción novelesca de significación artística, desde aquella "Gran aldea", en que aparecen más precisos dentro de la multiplicidad de rasgos que el espíritu propio del autor y la impregnación de diversos elementos han reunido en esas páginas.

Importa, sobre todo, señalar esa influencia de Dickens en el cuento, y, más aun, en el artículo humorístico que podríamos llamar de carácter, género que algunas veces aparece cultivado con claro y fiel propósito de imitación del gran novelista inglés.

Después de esto sólo es posible indicar algunas influencias de circunstancias, efecto de la boga de escritores como Conan Doyle y Wells, que alguna huella han dejado en la producción, aunque accidental y como de capricho. No parece dudosa, por ejemplo, alguna relación entre las invenciones de la fantasía de Wells y "Las fuerzas extrañas", de Lugones, y un autor que firma William Wilson ha publicado en Córdoba episodios de investigación policial compuestas con muy cumplido éxito, a la manera de Conan Doyle en sus novelas de ese género.

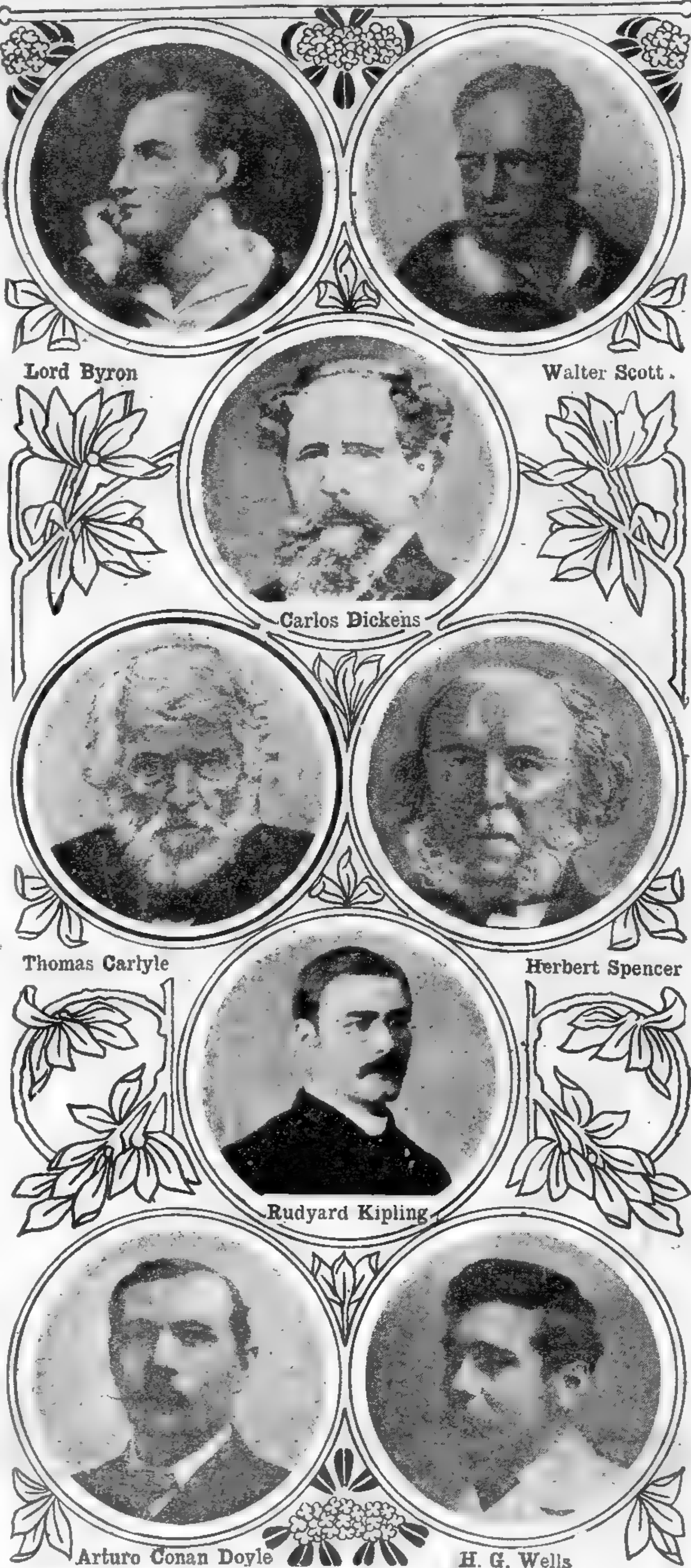
Pero, en realidad, estos autores, como tiempo atrás aquel malogrado J. L. Fargus, que hizo célebre el seudónimo de Hugo Conway, han actuado o actúan realmente sobre el gusto, o si se quiere mejor, en el sentido de la preferencia del público. Su éxito, que ante todo y sobre todo es boga, celebridad popular, determina todas las degeneraciones imitativas a que la explotación lucrosa de ese éxito lleva, pero no se traduce en influencia literaria propiamente dicha; circulan, no impregnan. Sherlock Holmes es un ídolo del público; constituye sin duda una creación dentro de ciertas condiciones, es fecundo en el sentido de la multiplicación de sus hazañas; pero su prole literaria se reduce a... Nick Carter. Y sin duda, por despreciable que sea esa derivación, siempre es de preferirse al hecho de la influencia que pudiera llamarse literaria; pues tal influencia, por resultar de uno de esos hallazgos de ingenio que sólo tienen valor y efectos de vitalidad limitados al hallazgo mismo, no podría dar de sí otra cosa que rutinarias imitaciones o amaneradas variantes.

Los pensadores—

Para encontrar vastas y hondas huellas del pensamiento inglés en nuestro espíritu, es preciso salir un poco de los límites de nuestro campo—las actividades concretamente literarias—y ampliar la mirada sobre el horizonte mucho más extenso de la acción intelectual en conjunto.

Son en efecto, los pensadores, los filósofos, los escritores de revelaciones científicas y los "ensayistas" de la Inglaterra contemporánea los que han impreso vivo rasgo de luz en nuestro espíritu y caracteres bien visibles en nuestros modos de expresión.

Y esto con tan definido relieve y tan notoria generalidad, que no requiere ser demostrado; la simple enunciación de nombres lleva el pensamiento a la evidencia del hecho: Darwin, Spencer, Macaulay, Carlyle, Ruskin, Smiles, Buckle, Bain, Stuart Mill, han actuado con tan firme y sostenida acción en nuestra organización sociológica, en nuestras teorías políticas, en nuestra inteligencia, en nuestras ideas de todo orden, aun en las páginas en "Los primeros principios", vino a substituir el criterio de la observación positiva al criterio puramente psicológico o puramente literario aplicado al estudio de los fenómenos estéticos y de la obra de arte.



Lord Byron — Walter Scott — Carlos Dickens — Thomas Carlyle — Herbert Spencer — Rudyard Kipling — Arturo Conan Doyle — H. G. Wells

Como es hecho tan reciente y tan notorio esa preponderancia de las ideas de Spencer en el conjunto de nuestras ideas, desde que la obra del gran pensador inglés fué conocida y divulgada en nuestros centros de estudios, no parece necesario precisar detenidamente el alcance o la medida de esa substitución de valores, o, si se quiere mejor, renovación de conceptos a que nos hemos referido.

Basta a nuestro objeto indicar la realidad y la importancia de la influencia ejercida por Spencer en esa materia, sobre todo cuando a las conclusiones integrales de la teoría agregó sus observaciones sobre la relación del arte y el juego y del arte con la utilidad que, nuestras creencias, por la influencia de aquéllas sobre éstas; desde la cátedra, con la propaganda popular del libro, con la universalización de su autoridad, que puede considerarse como uno de los hechos más importantes en nuestra vida esa incorporación de las altas autoridades intelectuales inglesas a nuestra intelectualidad, y por ella a nuestra acción.

Del conjunto de ese grupo de pensadores, corresponde dar a Heriberto Spencer un puesto destacado, porque sus observaciones sobre los fenómenos estéticos relacionan más directamente su acción con nuestro tema concreto: la acción extranjera sobre el concepto y la expresión de la belleza literaria en la Argentina.

Kant, Hegel y Cousin—los dos primeros por el vigor de su doctrina, el último más particularmente por el prestigio de la autoridad que su época le reconoció—regían nuestra ciencia de la estética, y de esas ideas imperantes derivaban en realidad su concepto de la crítica Hennequin, Saint-Beuve y Taine, las brillantes autoridades del juicio literario en la segunda mitad del siglo XIX.

La admirable teoría de la evolución, abrazando en su conjunto demostrativo el proceso de desenvolvimiento de las actividades artísticas, ocasión de que tan bellas aunque tenían como idea general sus antecedentes en expresiones de Kant y de Schiller, revistieron en Spencer nuevo valor e importancia por el cambio de punto de vista y de criterio, viniendo a completar, hasta constituir casi una nueva estética, las observaciones sobre la evolución artística de "Los primeros principios" y las ideas sobre los sentimientos estéticos contenidas en los "Principios de psicología".

Pero todavía tuvo esta acción de Spencer efectos de reacción que aumentaron los de su virtualidad intrínseca, pues la controversia a que sometió esas ideas el bello espíritu de Guyau tuvo como consecuencia una fecunda actividad determinada por el ya gustado "enigma de lo bello", que actuó calurosamente sobre nuestro espíritu, renovando, puede decirse, todas nuestras ideas sobre estética.

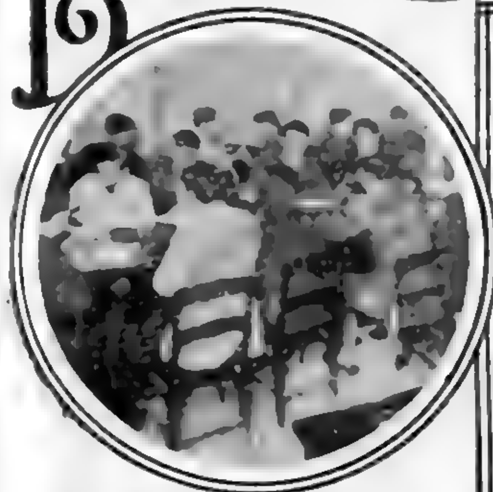
La enseñanza pública

La influencia británica, tan manifiesta y de efectos tan beneficiosos en la mayor parte de los procesos que concurrieron a la grandeza nacional, no se señala en todo lo que respecta a la educación pública superior con un número muy abundante de maestros, profesores u hombres de ciencia. La proporción de educadores franceses, italianos, españoles y alemanes que contribuyeron a cimentar nuestra cultura, es ciertamente mayor que la de los súbditos británicos que se mencionan en la historia de la enseñanza pública argentina. Este hecho material no debe, sin embargo, interpretarse en forma excesiva. A pesar de la inferioridad del número, a pesar de la falta de informaciones sobre la labor cultural desarrollada por los anglo-sajones, a pesar de las características de la instrucción universitaria inglesa, que al contrario de la teutona y un poco de la italiana, no se ha consagrado jamás a la exportación de los hombres de ciencia y no ha procurado nunca conquistar los mercados intelectuales extranjeros mediante la acción personal de los profesores, a pesar de todo eso, la influencia civilizadora de la Gran Bretaña en el desenvolvimiento de la república no es inferior a la de las otras naciones europeas. Antes bien, podría decirse que la acción desarrollada en nuestro suelo por tantos ilustres y abnegados hombres de ciencia de las principales naciones europeas no habría sido posible sin ella. No hay que olvidar que al reconocer antes que nadie nuestra independencia, la Gran Bretaña no sólo reveló al continente la existencia del nuevo estado, sino que además dió realidad a las relaciones un tanto virtuales de las provincias del sur con las naciones de Europa. No hay que olvidar que fué en Londres donde Rivadavia conoció a Carta Molina, Octavio Fabricio Mossotti, José Joaquín de Mora, Pedro de Angelis, Felipe Senillosa, Román Chauvet, Bompland, hombres de ciencia italianos, franceses y españoles que las tormentas políticas del continente arrojaron allí. No hay que olvidar asimismo que hasta la caída de la tiranía nuestra representación diplomática en Londres fué el único vínculo con el mundo civilizado y el órgano exclusivo de la obra intelectual iniciada por los primeros gobiernos revolucionarios. Así, pues, si la acción individual de los ingleses no es tan considerable en este punto, como la de los miembros de otras nacionalidades, esa desventaja se compensa sobradamente con los beneficios que trajo aparejados el reconocimiento de nuestra soberanía política por el gobierno de S. M. británica.

Todo esto sin considerar que equiparada en su valor moral y en su espontaneidad, la colaboración británica en la enseñanza argentina iguala y hasta sobrepuja la de las otras colectividades.

Ante todo, es preciso recordar—sin que ello importe el desconocer ninguno de los espléndidos resultados conseguidos por estos valiosos aportes—que la inmigración intelectual italiana, española y francesa de 1817 hasta 1833, y de 1851 hasta 1870, es una consecuencia de las alteraciones políticas del continente europeo. Los profesores que en esos tiempos ocuparon las cátedras de la joven universidad o administraron los

Escuelas e institutos filantrópicos argentinos



Clase de telegrafía

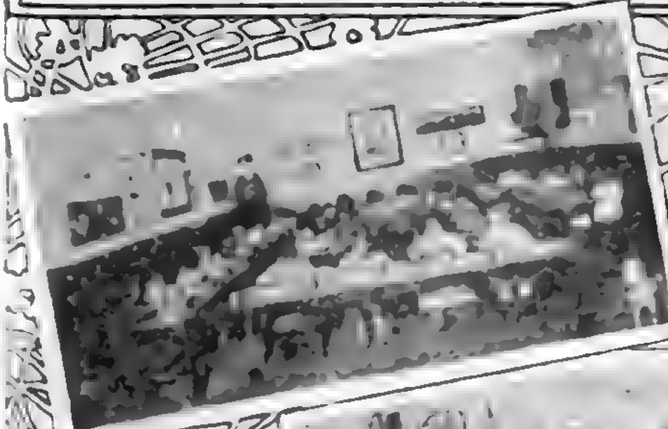


Breve descanso durante un paseo

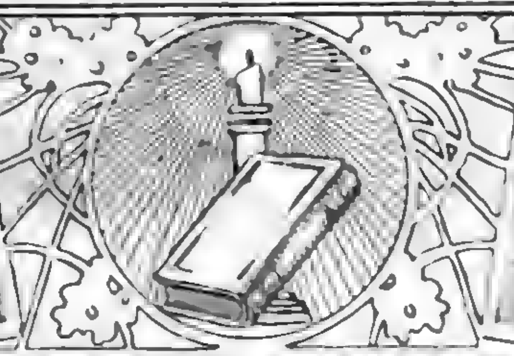


Clases especiales para maestros

2000 niños de las escuelas evangélicas alrededor del monumento a Sarmiento



Una sección de la escuela infantil





Distribución de ropa y calzado a los niños



Departamento de artes y oficios



colegios y las escuelas, eran desterrados políticos, revolucionarios infortunados que no habiéndose propuesto jamás radicarse en nuestro suelo, se sintieron por mucho tiempo como extraños en él y sólo muy pocos de aquella brillante falange reclutada por Rivadavia se radicaron definitivamente entre nosotros.

Nada, en cambio, más espontáneo que la inmigración británica, llegada al país con pleno conocimiento de sus condiciones económicas y sociales. Y aun sin tener cuenta de esas consideraciones morales, se puede sin desventaja parangonar la labor desarrollada por los súbditos británicos en la educación pública, con la de los representantes de otros pueblos europeos.

Es cierto, como ya lo hemos indicado, que los nombres ilustres no abundan en la historia de la influencia intelectual británica, pero ello se debe a que mientras los profesores alemanes, franceses e italianos ocuparon las cátedras universitarias o enseñaron en los grandes colegios de educación secundaria, el inmigrante inglés dirigía una modesta escuela de primeras letras o hacía de profesor particular. Menos brillante que la de los desterrados italianos o franceses, la labor de los súbditos británicos es sin embargo considerable en los primeros tiempos de nuestra existencia nacional. Fué un súbdito británico, Mr. Diego Thompson, el que promovió entre nosotros ese formidable movimiento "lancasteriano" que es, puede afirmarse, la única tentativa seria de educación popular realizada en el país hasta el advenimiento en 1852 de los primeros gobiernos regulares. La escuela de Lancaster se difundió rápidamente por toda la república, llegó hasta Santiago del Estero y Jujuy, y fué ella la que permitió a la generación nacida bajo la tiranía adquirir los rudimentos de las ciencias comunes junto con la lectura y la escritura. No fué, pues, un homenaje precipitado el que a solicitud del Cabildo de Buenos Aires en mayo de 1821, se le acordó a Mr. Diego Thompson, delegado de la Sociedad Lancasteriana de Londres y fundador de la primera escuela de ese carácter en esta capital: el gobierno de las Provincias Unidas declaró a Mr. Thompson ciudadano honorario.

La benéfica acción de la Sociedad Lancasteriana de Londres no se limitó a Buenos Aires; Mr. Thompson, después de fundar aquí su escuela y difundir los principios que representaba, recorrió toda la América del Sur llevando su civilizadora misión.

He aquí lo que a propósito de ese movimiento cultural refiere D. Juan P. Ramos en su "Historia de la Instrucción Primaria en la República Argentina":

"En los principios del siglo XIX, dos hombres revolucionaban la escuela inglesa con sus métodos, Bell y Lancaster, casi análogos en el fondo. Consiste el de Lancaster, y de ahí su rápida boga, en que no exige para una escuela nada más que un maestro sea cual fuere el número de los alumnos que concurren a ella habitualmente. El maestro o director alecciona suficientemente a algunos alumnos, los de más edad y mejor preparados, a fin de que cada uno de ellos, en carácter de ayudantes o monitores, instruya a un número determinado de alumnos, de acuerdo con las enseñanzas que han recibido del director. Esta mutualidad docente, esta gradación sucesiva de aptitudes, desde la superior del maestro, hasta la del último alumno, sedujeron considerablemente la opinión pública en Inglaterra, donde, de pronto, cientos de escuelas cambiaron sus viejos métodos halagadas con las ventajas que el nuevo les ofrecía. Cuando llegaron a Buenos Aires los ecos de esta innovación fué recibida con poco entusiasmo. Sin embargo, en un país de limitadísima instrucción primaria, con grandes necesidades a llenar, donde no se encontraba siempre un buen maestro al alcance de la mano, forzosamente debió parecer convenientísimo un método de enseñanza que sólo exigía el mantenimiento de una persona al frente de una escuela, por numerosa que fuera en su inscripción.

"Iniciado el sistema lancasteriano en Inglaterra, y dado su éxito inmediato, tuvo que verse obligado a luchar contra la influencia del clero anglicano, dueño de la mayor parte de las escuelas. La polémica fué dura y tenaz, tanto, que en 1820 el cuáquero Lancaster se vió obligado a emigrar a la América del Sur. Se estableció en Colombia, donde en prosecución de su apostolado, comenzó a trabajar por la fundación de escuelas, según su sistema. Pero, los tiempos, en Colombia, no eran como para pensar en escuelas, a pesar de la buena voluntad que Bolívar manifestara a Lancaster, Viendo inútiles todos sus esfuerzos el empeñoso educcionista se ausentó para los Estados Unidos, donde consiguió un éxito considerable.

Difundido el sistema por todo el mundo civilizado, llegó en noticias a Buenos Aires, pero no pudo ser puesto en práctica por faltar quien diera la base de su organización de acuerdo con los principios establecidos por el fundador. En 1818, la Sociedad Lancasteriana de Londres designó a uno de sus miembros, Mr. Diego Thompson, para que recorriera estos países y abogara por las excelencias del método. Thompson emprendió viaje y llegó a Buenos Aires, el 6 de octubre del mismo año, donde fué recibido muy fríamente. Trabajó con todo empeño y eficacia. A iniciativa suya se formó una sociedad para fomentar las escuelas que se fueran estableciendo, cuyo secretario fué el presbítero D. Bartolomé Muñoz. Sus primeras reuniones se realizaron en el convento de San Francisco. Thompson fundó una escuela que llegó a tener 250 niñas a cargo del español D. José Catalá, a quien llevó después a Montevideo; quedando la de Buenos Aires a cargo de Da. Juana Hyne.

"Mr. Thompson hacía dos clases de propaganda, con igual empeño, la lancasteriana y la difusión de la Biblia. Su primera venta de ellas llegó a 400 en 1820, siguiendo después de su peregrinación por Montevideo, Patagones, San Juan, Chile, Perú, Colombia, etc., en la misma tarea de venta y de predicación. Sin embargo, más hizo por las escuelas que por la Biblia, dado el catolicismo fundamental y el estado social de estos países. En estos viajes por América que duraron cerca de siete años, Thompson supo oponerse a obstáculos casi insuperables, y dió muestras de una energía poco común y a toda prueba.

En mayo 22 de 1821, el Cabildo resuelve lo siguiente, a propósito del tesón con que Thompson había emprendido la difusión de la enseñanza:

"Departamento de gobierno.—Excmo. señor: El interés con que D. Diego Thompson a su arribo a estas playas se propuso establecer en el país el sistema de Lancaster para la enseñanza de la juventud; su asidua dedicación a tan importante establecimiento, los progresos que en él se notan, debidos a su influjo y dirección, el desprendimiento con que por sostenerlo cedió una gran parte de su sueldo para dotarlo de un ayudante y un maestro, la generosidad con que se ha prestado a generalizar el sistema, comunicando sus luces y conocimientos a los preceptores de primeras letras y aun a algunas señoras, para que los jóvenes de ambos sexos disfrutaran del beneficio, como ya lo disfrutan, son servicios muy distinguidos de que no ha podido desentenderse el ayuntamiento y han excitado su gratitud hacia este benemérito extranjero y aunque en medio de la escasez en que están reducidos los fondos municipales, ha dispuesto el Cabildo reintegrar a Thompson de las cantidades que desembolsó para la dotación del maestro y ayudante de la primera escuela. Es demostración esta muy pequeña con respecto a los ahorros que se han proporcionado y a lo que ha ganado el país con la introducción y entable de este gran sistema. Los servicios de Thompson deben considerarse en la clase extraordinaria y debe ser proporcionada la recompensa. No halla otra el Cabildo capaz de llenar sus deseos, que la de adscribir a Thompson en el número de los ciudadanos del país, y para ello ocurre a V. E. en la súplica de que se digne expedir a favor de aquél, título de ciudadanía y mandarlo pasar al Cabildo para que pueda ponerlo en manos de Thompson, manifestarle de este modo su gratitud y hacer entender así que Buenos Aires sabe apreciar el mérito y los servicios que se le prestan".

"El gobierno adoptó la medida y dictó el siguiente decreto en mayo 29 de 1821:

"Reconocido el gobernador al interés y empeño que ha demostrado D. Diego Thompson en el establecimiento del célebre sistema Lancaster para la enseñanza de las primeras letras en esta ciudad y deseando dar un testimonio auténtico del aprecio con que mira a los extranjeros ilustrados y amantes del adelantamiento y prosperidad del país, expídesele carta de naturalización según el Excmo. Cabildo, a quien se le transcribirá este decreto con remisión de aquélla, para que transmitiéndola a manos del interesado, le signifique los sentimientos y consideraciones que por tal motivo merecía de esta superioridad".

"La obra iniciada por Thompson fué tan eficaz, que en mayo de 1821 existían en la ciudad y campaña de Buenos Aires 16 escuelas, 8 en la primera y otras tantas en la segunda, en las cuales se seguía el sistema lancasteriano".

La primera escuela de niñas que se estableció en Buenos Aires fué, según el testimonio de D. José Antonio Wilde, una que se fundó entre 1823 y 1824, y que dirigía la Sra. Hyne, esposa de un capitán de buque mercante, retirado. Era una escuela anglo-argentina, pues se enseñaba el inglés al propio tiempo que las materias de la escuela primaria. "Esa escuela—dice el Dr. Wilde—llegó a tener más de 80 niñas. Después de los exámenes la Sra. Hyne daba siempre un te; invitaba a los padres de sus alumnas, y en un salón perfectamente adornado con guirnaldas y ramilletes de flores, bailaban las niñas de la escuela y sus amigas, hasta cierta hora, terminando la fiesta con un baile general".

El mismo Dr. Wilde agrega que más tarde establecieron escuelas de varones los maestros ingleses Ramsay, Losh, Bradish y otros.

"Yo fuí discípulo del Sr. Bradish—recuerda D. José Antonio Wilde—como lo fueron en la misma época los hijos del almirante Brown (Guillermo y Eduardo), Carlos Ezcurra y otros varios hijos del país.

"El pobre Bradish, después de algún tiempo, empezó a manifestar síntomas de enajenación mental; dejó al fin su escuela y se dedicó a dar lecciones particulares; no tardó en llamar la atención por la excentricidad de su traje y maneras: andaba en todo tiempo con un paraguas debajo del brazo.

D. Enrique Bradish, hombre culto y bien educado, había sido militar en su país (creemos que teniente), y conservaba algunos de sus hábitos anteriores. Amaba mucho las armas; tenía y cuidaba con esmero, pistolas, rifles, etc., y, por de contado, su espada. Su colegio estaba en una casa muy grande (si mal no recordamos, de Posadas), en la calle Tucumán, cuadra y media antes de llegar al río; tenía la casa una inmensa huerta poblada de hermosísimos naranjos. Empezó a notar que a pesar de tener él la llave, las naranjas desaparecían, y sospechó que entraban de noche a robarlas, y ¿qué hizo? organizó con nosotros, que éramos pupilos, un cuerpo de vigilancia, colocándonos en distintos puntos de la azotea que dominaba la huerta, con escopetas y demás armas de fuego, pero sin cargar, y ciñéndose él la espada, recorría de tiempo en tiempo la línea.

"Puede ser que esta no fuese sino una estratégia para vigilarnos en la única hora en que nosotros pudiéramos bajar al huerto, pero también es muy probable que fuesen los primeros síntomas que empezaron a asomar, de trastorno cerebral, pero que entonces no podíamos comprender en toda su importancia.

"¡Pobre Bradish! muchas veces hemos deplorado su desventura, y estamos seguros que Ezcurra, como todo otro discípulo que le haya sobrevivido, recordará su nombre con respeto y cariño".

Tales son los nombres de los primeros maestros ingleses en la Argentina. Se comprende por el carácter de la enseñanza y la modestia de los institutos que fundaron que no se hayan conservado sus nombres sino en autobiografías y libros de recuerdos personales como el del Dr. Wilde.

Ese olvido póstumo no amengua en modo alguno la importancia de la obra civilizadora realizada por los súbditos británicos en el Río de la Plata.

Escuelas e Institutos Filantrópicos Argentinos—

Puestos en la tarea de trazar un fiel reflejo de la participación de las colectividades extranjeras en el engrandecimiento del país, sería injusto no hacer en este lugar, aunque sea una ligera mención, de los establecimientos educacionales conocidos con el nombre de Escuelas Morris, la más vasta y completa de las obras de instrucción y filantropía llevada a cabo por la acción privada.

Le dan derecho a ocupar un sitio de preferencia en estas páginas, por tratarse de un grupo de instituciones que, aun cuando convertidas hoy en asociación nacional con el título de Escuelas e Institutos filantrópicos argentinos, deben su vida a la consagración, al esfuerzo inteligente y al abnegado desinterés de su actual director general, Mr. William C. Morris, su iniciador, su principal sostén y el alma propulsora de su desarrollo y de su triunfo.

Por otra parte, desde el instante en que Mr. Morris resolvió plantar la primera de sus escuelas, fué en el seno de la colectividad británica y entre los elementos más representativos de la banca, el comercio y las industrias de esa nacionalidad, donde encontró decididos protectores cuya generosidad le estimuló a proseguir en aquellas horas inciertas de los pasos iniciales.

Esa obra, por imperio de su propio valimiento, llegó a cobrar tan grandes impulsos que hace pocos años Mr. Morris, asegurado ya el concurso de nacionales y extranjeros, pues sin distinción de origen todos rivalizaron en actos de verdadero desprendimiento, consideró oportuno formar la actual institución y hacer entrega de cuanto poseían las escuelas, propiedades, instalaciones y moblaje, todo lo que él había formado y era suyo.

En junio de 1899, Mr. Morris inauguró en Palermo la primera escuela de varones. Había recogido en el barrio 18 niños pobres y se había propuesto instruirlos para coadyuvar en la tarea de las autoridades escolares que declaraban una existencia de 30.000 criaturas para quienes no se contaba con escuelas.

"Teniendo conocimiento—decía al finalizar ese año Mr. Morris—de la necesidad apremiante de un mayor número de escuelas en la ciudad de Buenos Aires, según había sido manifestado en un informe del consejo nacional de educación que declaraba existir más de 30.000 niños para quienes no había comodidad escolar, propuse en el año 1898 hacer todo lo posible personalmente, y con la ayuda de varios caballeros y señoras, para iniciar una obra educacional que cooperara, hasta donde fuese posible, con la obra del consejo nacional de educación."

No había terminado el año 1899 cuando ya funcionaban tres escuelas con una asistencia de 588 niños. en 1900 asistieron a las escuelas 1076; en 1901, había registrados 1820, y así fué desarrollándose esa obra en progresión siempre creciente hasta que en la fecha concurren a las escuelas 6000 alumnos.

La obra cuenta en la actualidad con los siguientes establecimientos:

Ocho escuelas diurnas, tres escuelas nocturnas, un instituto de artes y oficios, una sala de ventas, una escuela de telegrafía, una escuela de escritura mecánica y estenografía, una escuela de tipografía e imprenta, una escuela de música instrumental (banda), una academia y laboratorio para maestros, museo escolar, biblioteca de maestros, sala de lectura, salón de conferencias para maestros, depósito de útiles y libros escolares, depósito de ropa y calzado.

Hay además un departamento de filantropía (asistencia médica, medicina, etcétera) y cuatro centros de escuelas dominicales para niños. El personal adscripto a la obra asciende a 118 personas.

La institución se inició con una escuela, hoy hay 28 centros de trabajo educativo y filantrópico; los maestros eran tres, hoy son 118 las personas que trabajan en las filas de la institución; los alumnos eran 18, hoy casi llegan a 6000.

Durante los 17 años de su existencia, seguramente más de 80.000 niños han sido beneficiados de muchas maneras por los institutos filantrópicos, y en los cinco distritos de la capital donde están ubicados sus centros (Palermo, Maldonado, General Urquiza, Coghlan y Almagro), su ambiente bienhechor es conocido por todos.

Las actividades de la obra se dividen en dos clases: la parte educacional y la parte filantrópica. En cuanto a la primera, la asociación se ha convertido en eficaz cooperadora del consejo nacional de educación. Son enseñadas todas las materias escolares; los textos son los que se usan en las escuelas fiscales; todos los maestros poseen algún título que les autoriza á ejercer la instrucción primaria; y todas las escuelas funcionan y siempre han funcionado con autorización y bajo la fiscalización y aprobación de los inspectores del consejo nacional.

Pero la acción educativa va más allá del cumplimiento de aquello que usualmente demandan los programas oficiales, haciéndose una distinción entre instruir y educar; allí se instruye, pero muy especialmente se desea educar. Se procura nutrir, enriquecer, aumentar y desarrollar el sentimiento; despertar y refinar la conciencia; fortalecer y disciplinar la voluntad.

En el primer informe escolar (año 1898-1899), en su parte final, se expresa en esta forma la orientación de los institutos: "El colmar la vida durante los períodos de la infancia y la niñez con una influencia santa; el inspirarla con dulces y tiernos pensamientos; el encender sobre el altar del joven espíritu los fuegos de nobles aspiraciones; el inducir la formación de elevados y fuertes propósitos; el desarrollar—hasta que sea un hábito natural—la práctica del perdón, la humildad, la misericordia y la abnegación; el enseñar a aborrecer todo lo que sea mezquino y bajo, y a ejercer una oposición resuelta e intransigente a toda clase de iniquidad; el demostrar al niño que toda clase de vicio es locura y de consecuencias infaliblemente destructivas; y el conducir al niño al conocimiento del honor, de la dignidad y de la gloria, esenciales e incomparablemente grandiosos, que pertenecen a aquellos—y a ellos únicamente — que son fieles a su deber; esta es, sin duda, la obra más

grande y más necesaria en la educación de nuestros niños."

"Procuramos efectuar esto en nuestras escuelas haciendo que nuestros niños lleguen a conocerle a El—el Gran Maestro,—cuya vida y cuyas enseñanzas han realizado mucho más que lo que los mejores y más altos ideales han osado concebir; y Quien no sólo llama y atrae la atención y despierta el deseo, sino que también habilita a la vida humana para entrar y seguir en sus senderos; y por la vida de obediencia a sus mandamientos transforma todo el ser a su propia imagen y semejanza. Todos los niños—y especialmente nuestros niños argentinos—tienen necesidad de esta santa influencia en su niñez, y deben poseerla, pues constituye su derecho de nacimiento."

En toda la obra resalta un espíritu vigoroso de sano patriotismo. Las siguientes líneas del informe del año 1901 lo demuestra: "Educar no es embutir. La educación verdadera se manifiesta en lo que produce; y necesitamos más que todo que nuestros niños de hoy sean fuertes, constantes y heroicos en hacer el bien. Necesitamos que nuestras escuelas sean las fortalezas de la patria, y que nuestros hogares sean los baluartes del pueblo, pues no en los cuarteles ni en los arsenales, sino en los hogares y en las escuelas reside la verdadera potencia de la patria. El pueblo físico, moral e intelectualmente educado será siempre fuerte, rico y feliz. Resolvamos, pues, ser entusiastas y laboriosos en la obra educacional: en este sentido cumplamos con nuestro deber, y Dios será con nosotros. Esta es la única manera de mostrar que somos dignos de la gloriosa herencia patria que Dios nos ha dado. Trabajemos para producir generaciones que tengan una clara visión de su deber, y que sean atrevidas y heroicas en el cumplimiento del mismo, y habremos producido una nación de héroes, hombres y mujeres leales, activos y de alma fuerte, cualquiera que fuese su posición social o su puesto especial en la lucha por la vida."

En las memorias correspondientes a los años 1912 y 1914, el director general de los institutos, al dar cuenta de la marcha de la obra, decía lo siguiente:

"Este siglo vigésimo será en muchos países el siglo del niño; permita Dios que lo sea en la Argentina también. El pueblo argentino tiene en sus propias manos, de una manera peculiar y providencial, la elaboración de su porvenir, sin las acumuladas desventajas de los pueblos del mundo viejo; aquí tenemos que ser previsores y entusiastas en favor del niño, y allegando toda bondad y ayuda a la niñez de hoy, evitaremos la formación de grandes problemas sociales en el futuro; hay que evitar también el desperdicio de buenas fuerzas, que, cuidadas y educadas, serán factores de mucho bien, o, descuidadas, degenerarán en elementos perjudiciales y en cargas y vergüenzas para el estado.

"Anhelo, y anuncio confiadamente, la llegada del día, cuando aquí en esta patria argentina, el niño sea tratado delicada y lealmente a costa de cualquier sacrificio, como el más precioso tesoro, como el haber de mayor valor que posee la nación. Tenemos que llegar sin demora al cumplimiento de una gran obra nacional por medio de todos los factores que se pueden poner en acción, aunados en una sola resolución, un solo propósito. No permitiremos que haya en territorio argentino un solo niño que no esté disfrutando de todo lo mejor que en este siglo vigésimo podemos poner a su servicio, en lo intelectual, moral y espiritual, para instruir, educar, disciplinar, fortalecer e inspirar el verdadero y más noble vivir. En este asunto hay que salir de la rutina, y tentar y efectuar algo en proporción con la necesidad. Esta es la obra más grande, santa y patriótica en el día de hoy.

"Saludo con toda mi alma ese día que está en camino, que pronto llegará, día de honor y gloria para todos los que cooperan en esa gran obra de redención y ennoblecimiento; día de posibilidades y riquezas casi no imaginadas aun, para la niñez; día precursor y anunciador de un porvenir de carácter, de potencia verdadera, de magníficos horizontes, de heroísmos y triunfos sublimes; en ese día el niño comenzará a entrar en posesión de su herencia, el pueblo a enriquecerse moral y espiritualmente en las riquezas vivas que perduran; y comenzará a manifestarse entre nosotros una nueva y hermosa vida por medio del cuidado amoroso de los niños, "porque de los tales es el Reino de Dios".

"La Obra forma ya definitivamente parte del esfuerzo redentor, elevador y constructivo del país. Quien haya seguido su proceso de desenvolvimiento y su labor durante 17 años, informándose no sólo del trabajo realizado, sino de los resultados obtenidos, se da cuenta de que es un factor positivo de primer valor en su esfera de acción y que su acción pertenece a la categoría de las cosas fundamentales.

"Nadie que visite las instituciones y observe la obra sincera, eficaz, que en ellas se efectúa, y luego extienda la mirada sobre las enormes multitudes de niños que pululan en el abandono más completo, puede dejar de sentir, por una parte, que el nacimiento de esta obra ha sido realmente providencial y una manifiesta bendición; y por otra parte, si abriga en su alma sentimientos nobles, no puede sino sufrir hondo pesar y dolor por la indiferencia y la negligencia con que se permite que continúe y aumente esta tremenda amenaza para el porvenir: la ruina de tantos millares de niños."

Además de la labor de la obra docente escolar y docente, la institución tiene un amplio campo de actividades variadas, todas ellas de carácter filantrópico y de prevención, redención y habilitación social. Los alumnos reciben ropa y calzado dos veces al año; la gran mayoría recibe útiles y libros escolares gratis, asistencia médica y medicina, y al salir de las escuelas o talleres se les busca un empleo y se les sigue y alienta al iniciar su lucha por la vida.

Los apuntes siguientes dan una idea aproximada de la labor de la obra durante estos años:

Número total de niños beneficiados, 72.000; niños que han recibido libros y útiles gratis, 49.000; niños que han recibido ropa y calzado dos veces al año, 71.600; asistencia médica (prescripciones), 17.200; medicina (recetas despachadas), 21.400; niños pobres ayudados durante su convalecencia, 9100; familias indigentes o miembros de familias pobres relacionadas con los niños de las escuelas, ayudados de varias maneras, 7600; niños y jóvenes para quienes se ha obtenido empleo, incluso los aprendices del instituto de artes y oficios, escuela de telegrafía, etc., 1710; agentes de policía que han asistido a las escuelas nocturnas, 96; padres, hermanos u otros miembros de las familias de los alumnos para quienes se ha obtenido empleo, 1008.

Hay también una parte de la obra filantrópica, silenciosa, desconocida casi, pero que hace mucho bien. Es el cariñoso esfuerzo en favor de los pobres hogares de muchos de los niños, hogares fuertemente sacudidos por toda clase de infortunios: el padre inválido, o preso, o sin trabajo, la madre viuda o abandonada o con salud quebrantada. En ese sentido la acción bienhechora ha sido una bendición de Dios para muchas pobres vidas descarriadas, azotadas, amenazadas y prontas a desfallecer.

A fines del año 1910 la obra fué constituída definitivamente en Asociación nacional, bajo su título actual de Escuelas e Institutos Filantrópicos Argentinos. Todo lo que poseían las instituciones fué transferido por escritura pública a la nueva asociación, a la cual más tarde el gobierno nacional le reconoció personería jurídica, completando así su consolidación legal. La nueva asociación tiene el compromiso de continuar la misma obra que hasta la fecha de su transformación habían estado efectuando las instituciones de Mr. Morris.

Los siguientes caballeros forman la asociación nacional: presidente, Samuel Hale Pearson; vicepresidente, Enrique Berduc; tesorero, Carlos Alfredo Tornquist; secretario de la comisión directiva, Alberto Julián Martínez; vocales: Sres. Benito Villanueva, Carlos P. Lumb (hijo), Guillermo C. Dunn y L. Darmstadter; asociados: Sres. Luis Mitre, J. A. Goudge, Emilio Frers, Hugo Wilson, Alberto de Bary, M. A. Montes de Oca, Julio A. Roca y Alejandro Ferre; escribano, Manuel Pasel; síndico, Alfredo T. Drysdale; director general, William C. Morris.

La obra efectuada no será ideal—dice Mr. Morris,—pues los que más la amamos y más trabajamos en ella tenemos conciencia clara de sus imperfecciones: debería ser mejor, y ha habido fracasos en su pasado.

Pero con eso y todo se puede afirmar que en todo el largo camino recorrido y en toda la labor abnegada de 18 años, se ha hecho mucho bien. Millares y millares de niños han sido redimidos de su condición de abandono e ignorancia y conducidos a una cierta elevación moral, orientados e inspirados hacia el porvenir. Gracias a esta obra, esos niños serán, tanto los hombres como las mujeres, más útiles para sí mismos y para el país. Además, se reconoce que el esfuerzo persistente y altruista de esta obra ha servido para inspirar e impulsar otros esfuerzos similares, tanto en el mundo oficial como en el campo de las iniciativas particulares. Agréguese a todo eso las constantes actividades de orden social en alivio y ayuda de las familias de muchos centenares de nuestros niños, y de muchísimos adultos desalentados y casi vencidos por las adversidades, y se verá que la página de 18 años de sincera labor ha justificado plenamente las palabras del general Mitre cuando, meses después de fundada, declaró que era "buena obra en todo sentido y llamada a hacer mucho bien"; y las del entonces presidente general Roca, al decir que "la iniciativa era valiente, práctica y patriótica"; y que es la historia de "una obra muy honrosa y benéfica para el país", en las del Dr. Roque Sáenz Peña, cuando siendo presidente felicitó al director general por el esfuerzo y el éxito alcanzados.

Todos los que trabajan en ella y todos los que la ayudan pueden regocijarse, en la seguridad de estar empeñados en una obra cuya existencia está más que justificada, cuya foja de servicios es digna y representativa de una labor positivamente redentora y constructiva, y cuyas influencias y resultados son visibles y seguirán en aumento.

Pero esa grande obra necesita con suma urgencia mucha mayor ayuda, tanto pública como oficial; la constante angustia por razón de la escasez de medios para su sostenimiento debe desaparecer. Un país joven, rico y vigoroso como la Argentina no puede dejar languidecer una institución que sólo existe para el bien de 6000 niños, porque los niños son los más preciosos tesoros de la patria.

Las Bellas Artes

Después de España, correspondería, entre las nacionalidades que han contribuído a la evolución del gusto y de la cultura argentinos, el primer puesto a Inglaterra, si no por el número escaso de artistas ingleses que hemos aquí tenido durante la dominación española y en los años posteriores a la Revolución de Mayo, por la influencia directa y perdurable que ejercieron entre nosotros los primeros ingleses que convivieron la vida de la sociabilidad porteña a principios del siglo XIX.

Hasta entonces vinieron los ingleses al Río de la Plata excepcionalmente: unos deseosos de instalarse aquí con espíritu de lucro; otros como meros viajeros interesados en el estudio de estos países, desde el punto de vista científico y especialmente en lo atañedero a su fauna y a su flora.

Inglaterra que tuvo sobre estas regiones el anhelo de su conquista guerrera, fracasó, según se sabe, después del heroísmo del pueblo de Buenos Aires, en los trágicos días de 1806 y de 1807. Pero los prisioneros de las invasiones fueron a su vez aprisionadores pacíficos del corazón y de la hidalguía hispano-criollos. Todos ellos, después de los triunfos magníficos del pueblo de Buenos Aires, vivieron al lado de las familias rioplatenses de mejor abolengo. Y más terribles que los designios del héroe de la Reconquista, de aquel francés glorioso, de aquel Liniers predestinado por Marte para hacer inscribir en el templo de la inmortalidad el primer triunfo argentino, fueron para los ingleses los ojos de las bellas porteñas, el trato amable y fraternal de los hogares buenos y simples que les sirvieron de cárcel. Y si trágica fuera para ellos la entrada en Buenos Aires como conquistadores, dulce resultó su estada después de la Reconquista. Aquella oficialidad (dice el cronista de los tiempos viejos, señor Battolli) de tez blanca y rosada, de ojos color de mar, impresionó hondamente a las mujeres porteñas, habituadas al color mate, a las pupilas negras y aceradas de la raza hispana. En el salón de la señora de Mendeville, ya descripto en otro lugar de estas monografías, fué donde después de 1806 los ingleses comenzaron a realizar, ayudados por su cultura admirable, la conquista argentina que no pudieron llevar a cabo con su denuedo formidablemente aguerrido. Y desde entonces viven unidos a nuestro corazón y a nuestro mutuo interés material por lazos indestructibles.

El "año de la Reconquista" se reunieron alrededor de las mesas de malilla en el salón de la señora de Mendeville los prisioneros ingleses, rodeando a las bellas soberanas de aquel entonces, al virrey de la victoria, a Pueyrredón, Sarratea, Lezica, Escalada, etc., como un nuncio de la confraternidad afectiva que había de deparar el futuro a ingleses y argentinos. Y muy pocos años después, la señora de Mendeville, designada por las mujeres más excelsas de Buenos Aires, pronunciaba un coamovedor discurso en la Sala Argentina, presentando a un inglés, vinculado eternamente a la gloria argentina, a ese Brown inmortal, una bandera de almirante en la que se leía en letras bordadas de oro y entre orlas de laurel: "Al día 11 de junio de 1826"; terminando con esta frase: "Ofrenda de su admiración, las mujeres esperan que os acompañará en los combates que emprendáis en defensa de nuestra patria". Y el bravo inglés contestó todo conmovido: "Una vez enarbolada esta bandera no vendrá abajo, sino cuando caiga el palo o se sumerja el buque..."

Las conquistas inglesas del salón de la señora de Mendeville llegaron hasta la hospitalaria y suculenta mesa del comedor. En efecto: empanadas, mazamorra y locro; asado, puchero henchido de legumbres; natilla, arroz con leche espolvoreado de canela, orejones de durazno con azúcar, carbonada, "chupe" y demás golosinas de la cocina criolla y española, fueron substituídos por los plumpudings, bifteaks, welch-rubit, en la histórica comida ofrecida por la secretaria fundadora de la Sociedad de Beneficencia, en la que si no faltó ninguna de sus consocias, faltaron en cambio, según cuenta un cronista, varias piezas de su numerosa y suntuosa vajilla de plata, pues marino inglés hubo que recibió en cambio de una loza, de una porcelana de la China o un vaso de cristal de Bohemia, maciza fuente de metal precioso. Refiere el mismo cronista que una de las fuentes más hermosamente labradas y que se lució en aquella comida, fué enviada esa misma noche por la señora Mendeville al alojamiento del contraalmirante inglés.

El trato exquisito que prodigaron las linajudas familias porteñas a los oficiales obligadamente retenidos constituyó un insospechado incentivo para que se trasladaran a establecerse en Buenos Aires parientes y camaradas íntimos de los ex invasores, predominando caballeros dedicados al comercio. Según observa el cronista de "La sociedad de antaño", los primeros comerciantes ingleses que vinieron a establecerse en el Río de la Plata no pertenecían a la clase de simples dependientes, sino a un plano más elevado de la sociedad. Su manera elegante de vivir les obligaba a gastar las ingentes ganancias que obtenían en los negocios. Por lo tanto, a pesar de ser Buenos Aires, en aquel entonces, una ciudad muy barata, riquísimos de los jefes de las grandes casas de comercio que se establecieron acumularon fortunas importantes.

En los primeros años de la Revolución, los ingleses ocupaban el primer puesto por su número y por la categoría de sus componentes, entre las colectividades extranjeras del Río de la Plata.

Estaban vinculados por aquel entonces a nuestra vida social, económica y de cultura los señores Wright, Gowland, Plowes, O'Gorman, Thompson, Barton, Lynch, Billinghurst, Robertson, Atkinson, Thwaites y algunos otros; viniendo luego a establecerse los señores Fair, Dickson, Cartwright, Mackinley, Sutward, Macneile, Brihan, los hermanos Dow, Macdougall, Downes, Newton, Maecraken, Wleton, Mac Farlan, Higginbothon, Carlisle, Sillitre, Wilde, Mac-Lean, Bownell, Stegman, Bell, Parish y otros no menos distinguidos que constituyeron nobles hogares, cuya descendencia honra la vida contemporánea argentina. Casi todos los caballeros ingleses citados tomaron carta de ciudadanía, siendo uno de los primeros don Roberto Billinghurst, quien se casó en 1810 con una señorita de Agreio, y dos años después tomaba también carta de ciudadanía para casarse don Juan Miller, con la señorita María Balbastro, una de las más deslumbrantes bellezas de su época, y cuya hija contrajo enlace con Mr. Franc, hijo de lord Ponsaby.

El establecimiento de grandes casas comerciales inglesas en Buenos Aires trajo como lógica consecuencia de aquellos tiempos de inquietud e incertidumbre la presencia constante de fuerzas navales de la Gran Bretaña en nuestro estuario. Distinguidísimos oficiales como el almirante Bower, entre otros, contribuyeron

a que se hicieran muy estrechas las relaciones de ingleses y criollos.

Varios comerciantes ingleses celebraban bailes frecuentemente, y algunos abrían sus salones una vez por semana.

El almirante Bower, que estuvo aquí primero comandando una fragata y después como jefe de la estación naval de la Gran Bretaña en el Río de la Plata, alquiló una hermosa casa y la amuebló lujosa y confortablemente de acuerdo con un estilo ignorado hasta entonces en Buenos Aires. Daba grandes festines, que a su vez eran devueltos con bailes y paseos por las familias de mejor abolengo.

Este intercambio social anglo-argentino fué poco a poco aminorándose hasta desaparecer casi por completo en la actualidad. Las familias inglesas viven muy alejadas de las otras colectividades del país y sólo por excepción algunos apellidos vinculados por lazos de parentesco a algunos hogares argentinos de tradición, se ven figurar en el movimiento mundano.

La contribución artística de Inglaterra entre nosotros no está en razón directa de su colaboración en la cultura del país. Si se exceptúan los muebles de estilo, que desde 1820 magnificaron algunos hogares argentinos, pocas obras de arte, ya pictóricas o escultóricas, se trajeron de las Islas Británicas a Buenos Aires.

Hubo varios profesores de dibujo, pero ninguno de ellos, fuera de su misión educacional desarrollada brillantemente en las escuelas normales y en los colegios nacionales, dejó tras de sí la obra que lo recuerde.

Durante la época de Rosas se señaló como pintor y dibujante Mr. Orlow, que hizo un cuadro titulado "El entierro de Dorrego", que se halla en el Museo Histórico; un retrato de Rosas y otro de Facundo Quiroga; y en 1853 tuvo cierta nombradía Mr. Uhl, que nos dejó un buen retrato de Dorrego; y durante más de diez años, desde 1847, en que llegó al Río de la Plata, hasta su fallecimiento ocurrido en San Nicolás en 1857, hizo cerca de doscientas obras y noventa miniaturas Mr. J. J. Ostrander. Su compatriota Heesly, que hacía magníficos daguerreotipos, fué un rival tan peligroso que tuvo Ostrander que fijar tarifas inverosímiles para contrarrestar la competencia.

La fotografía artística debe a los ingleses sus mejores expresiones y sus más importantes talleres en la República Argentina.

El más notable de todos ellos fué Alejandro S. Witcomb, que se estableció primeramente en el Rosario, en la calle del Puerto, hoy San Martín. En 1878 vendió la casa del Rosario y adquirió en Buenos Aires a Christiano Junnior la que con el andar del tiempo había de ser uno de los mejores talleres fotográficos del mundo.

Por el "attelier" de Witcomb ha desfilado todo cuanto tuvo significación política, social y artística entre nosotros. Su archivo de retratos de grandes personalidades es el más importante de Sud América.

Se caracterizó además la casa Witcomb por la notable serie de exposiciones de cuadros que desde el año 1896 a la fecha verificáronse en sus salones. La primera de todas ellas, organizada personalmente por el señor Witcomb, a la manera inglesa, fué la de las obras del marinista uruguayo Manuel Larravide. En seguida don José Artal comenzó a dar a conocer las principales expresiones pictóricas del arte español contemporáneo.

De 1896 a 1915 se organizaron, sin interrupción casi, exposiciones quincenales y mensuales de obras extranjeras, exceptuándose el año 1914 en que no expusieron a causa de la guerra los pintores franceses, ingleses, belgas y españoles, que tenían comprometido el salón.

Otro inglés de espíritu artístico, Mr. Haymes, instaló periódicamente exposiciones inglesas en Buenos Aires, llamando la atención la que actualmente tiene en las calles Florida y Viamonte.

Nuestros aficionados no han favorecido con igual fortuna a las exposiciones inglesas; de ahí, pues, que existan entre nosotros muy pocas obras de mérito, fuera del Museo Nacional de Bellas Artes, que adquirió el año 1910 varias telas valiosas y características dentro de la pintura contemporánea. En otro lugar de este número, al ocuparnos del enriquecimiento de nuestra pinacoteca oficial, enumeramos íntegramente las obras adquiridas y el nombre de sus autores.

Asociaciones británicas

Menos numerosa que otras, la colectividad británica ha señalado significativamente su acción en nuestro país, en todo orden de ideas y, desde el punto de vista de sus instituciones su obra se destaca por su importancia y la influencia que ha ejercido en determinadas actividades.

Decidido a favorecer todo lo que signifique un esfuerzo personal y tienda a desarrollar en el individuo sus propias condiciones de laboriosidad, de iniciativa y de inteligencia y le enseñe a bastarse a sí mismo, el espíritu inglés procura orientar su acción en tal sentido y, por consiguiente, más que a remediar desgracias posibles, tiende a evitarlas mediante el desenvolvimiento de las facultades y aptitudes de cada uno.

En tal concepto, y aparte las disposiciones personales de los individuos, la colectividad procura hacerlo lo más apto posible para la lucha por la vida, inculcándole en el hogar, en la escuela y en la sociedad, los hábitos y las costumbres que han de favorecer su triunfo y, junto a los sentimientos de independencia, de responsabilidad y demás, que forjan su carácter, trata de desarrollar su vigor físico para que un espíritu fuerte no sea malogrado por la impotencia de un cuerpo inútil.

Con estos principios la colectividad no ha difundido su organización de beneficencia y, con ser ésta amplia, su acción está por cierto limitada a un grupo proporcionalmente reducido de individuos.

Así, en nuestro país, el hospital Británico, el Victoria Sailor's Home y otras escuelas y asilos para huérfanos y desamparados, concentran en ellos la misión social que están llamados a desempeñar estos establecimientos.

Sin embargo, es de la colectividad británica de donde han surgido también fecundas obras de caridad cuya acción tan amplia como generosa, se extiende a todos los necesitados, sin distinción de ninguna clase. Y basta en verdad, citar el Ejército de Salvación y las Escuelas Evangélicas para demostrar que saben ejercer la protección.

Donde, colectivamente, la iniciativa británica ha realizado una obra admirable es en el terreno de los deportes que cultivan con el entusiasmo de un placer y la conciencia de una obligación. En ese sentido su acción es harto conocida y, tanto como su acción, la influencia que ha tenido en nuestras costumbres. Deportes que ellos comenzaron a practicar entre nosotros, son hoy deportes nacionales, e instituciones que ellos fundaron, son hoy centros argentinos. Tal el football en el primer caso y el Mar del Plata Golf Club en el segundo. Esta última institución congrega a nuestra más representativa sociedad y miembros de ella son sus autoridades principales.

En el orden intelectual la colectividad sostiene, además de un periodismo prestigioso, corporaciones como la Sociedad Literaria que sirven a su cultura y a su distracción espiritual.

Hospital Británico—

Este establecimiento, cuya importancia es innecesario señalar y que ocupa un puesto prominente entre las instituciones hospitalarias de la capital, fué fundado en 1844 por Mr. Barton Lodge que en esa época desempeñaba el cargo de capellán del consulado británico. La idea de erigir un establecimiento que sirviera a las necesidades de la colectividad había sido lanzada algunos años antes y cupo a este clérigo, enérgico y virtuoso, el honor de llevarla a la práctica. El establecimiento fué, como se ve, fundado en plena época de la tiranía y es de imaginar qué clase de dificultades ha de haber encontrado su fundador para realizar en esos momentos una obra de tal naturaleza e importancia.

El hospital se instaló primitivamente en la calle Independencia esquina a la de Balcarce. Para realizar su propósito Mr. Barton Lodge organizó una sociedad cuyo presidente fué don Juan Hughes, actuando como secretario don Federico Hargreaves. La comisión realizó con empeño los trabajos pertinentes, se organizó una subscripción que cubrió parte de la suma requerida y, en 1859, el gobierno inglés contribuyó con un subsidio. El hospital prosperó y en 1848 fué trasladado a la manzana formada por las calles Temple, Córdoba, Paraná y Uruguay. De allí pasó, en 1861 a ocupar un edificio en las calles Bolívar y Caseros, y en 1886 lo trasladaron a las calles Caseros y Perdriel.

En 1877 el hospital había sido completamente reedificado y, en 1886 se iniciaron las obras que constituyen hoy sus pabellones.

Fiestas, subscripciones, rifas y todo lo que pudo realizarse para allegar fondos fué puesto en práctica para lograr el necesario perfeccionamiento y la amplitud del hospital, y la colectividad respondió siempre gustosa a las solicitaciones de sus connacionales para la obra humanitaria que aquél realiza.

Hoy, como decimos, el hospital Británico es un establecimiento moderno, con todas las comodidades y adelantos posibles, dotado de hermosos pabellones, puesto bajo la dirección de profesionales de reconocida capacidad y atendido por un cuerpo médico que constituye una de sus mejores garantías.

Asilo de huérfanas de irlandeses—

Obra personal, exclusiva casi de un virtuoso clérigo cuya vida fué un noble ejemplo de altruismo, abnegación y sacrificio, el Asilo de huérfanas de irlandeses se halla vinculado a la historia de nuestras instituciones de beneficencia social por una actuación de setenta años.

Su fundador fué el R. P. Antonio Fahy, nacido en Irlanda en 1804. Educado en los principios de una rigurosa moral, se le dedicó desde muy joven a la carrera eclesiástica, haciendo sus primeros estudios en el seminario teológico de San Clemente, establecido en Roma por los dominicos. Su acción no estaba destinada, sin embargo, a la tranquilidad de los claustros ni a la sedentaria vida del convento. Llamado a otros designios dentro de su apostolado el padre Fahy obtuvo licencia de los dominicos y se consagró a la azarosa vida del misionero.

Durante diez años recorrió las más apartadas regiones de Estados Unidos hasta que en 1843 se trasladó a Buenos Aires, enviado por sus superiores y por virtud de gestiones hechas por los irlandeses residentes en nuestro país.

De una vasta ilustración, profundo conocedor del corazón humano, bondadoso y caritativo, el padre Fahy fué para sus connacionales no sólo su consejero espiritual, sino también una de sus figuras más destacadas y de mayor influencia.

Los prestigios de su investidura, realzados por una vida consagrada al bien, una ponderable ecuanimidad y una exaltada compenetración del dolor ajeno, le granjearon bien pronto la consideración general y fué en los hogares irlandeses un amigo de ascendiente cuyos consejos se seguían sin discutirlos porque se sabían inspirados en nobles sentimientos.

Fué en el ejercicio de su ministerio, al acudir a las fuentes mismas del dolor o la desgracia donde el padre Fahy concibió el proyecto de creación de un asilo para educar e instruir a las niñas huérfanas.

Su iniciativa encontró entre los miembros de la colectividad la cooperación que siempre han deespertado las obras generosas. Así surgió la institución a la cual dedicamos estas líneas. Tuvo comienzos modestos porque en la época de su instalación, en 1847, su acción debía ser muy limitada, por cuanto no eran numerosos, como lo fueron después, los miembros de la colectividad.

Instalado el asilo el padre Fahy se dedicó por completo a darle una sólida organización y trazarle el camino de su desenvolvimiento futuro. Consagrado a la naciente obra que habría de convertirse con el tiempo en uno de los más importantes huerfanatos del país, no hubo para su fundador un momento de reposo, pues atendía su marcha, le procuraba recursos y cumplía al mismo tiempo las tareas de su sagrado ministerio allí donde su presencia fuera reclamada por las necesidades espirituales de sus compatriotas para zanjar un conflicto, resolver una situación o dar un consejo meditado.

Cuando la obra se halló firmemente cimentada el padre Fahy consideró terminada su actuación directa y personal y la puso bajo la protección de una comisión de irlandeses a quienes confió el fruto de sus desvelos y sacrificios.

Años después, cuando por su número y significación los irlandeses formaron una de las agrupaciones más prestigiosas como puede observarse en nuestros días, generosos donativos permitieron adquirir el amplio terreno de la calle Gaona y levantar allí más tarde el hermoso edificio donde funciona el asilo.

No por haberse desprendido de la obra el padre Fahy dejó de aportarle su concurso. Empero, no tuvo la dicha de presenciar todo su asombroso crecimiento pues el padre Fahy falleció en 1871 por contagio adquirido al socorrer a un enfermo durante la epidemia de fiebre amarilla.

El huerfanato, como institución creada y sostenida por el esfuerzo y la amplia generosidad de los irlandeses, constituye una significativa demostración de los sentimientos humanitarios y los nobles rasgos de desprendimiento que los caracterizan.

De la magnitud de la construcción donde funciona el asilo dan una idea los grabados que reproducimos, uno de los cuales representa el monumento erigido en los jardines de la casa en memoria del padre Fahy.

The British Patriotic Society—

El año 1900 un grupo de caracterizados residentes británicos fundó en la ciudad del Rosario el British Patriotic Committes. Entre los caballeros organizadores de la nueva institución se hallaban el cónsul A. S. Nolan, el vicecónsul capitán N. S. Ferguson, el Rev. J. B. Hunt, C. C. Day, R. G. Studdert, J. J. C. Daniel, E. J. Rosenberg, R. Fisher, F. Ford, L. G. Barnett, C. Mallet, J. Donald y E. G. Benedict. Tuvieron en cuenta al constituir el centro la conveniencia de que funcionara en la importante ciudad santafesina una agrupación que representara a la colectividad radicada en el Rosario y su departamento y cooperara con el cónsul británico en la preparación de los festejos destinados a solemnizar las grandes fiestas nacionales.

Durante quince años, el comité desempeñó en forma satisfactoria el propósito único de su creación, pero en 1905, considerándose que era necesario ampliar los fines primitivos, se estableció la nueva sociedad The British Patriotic Society of Rosario, dándose un reglamento en cuyas cláusulas quedó determinada la norma de conducta a seguir en lo futuro.

Desapareció así el comité y sus recursos fueron transferidos a la naciente asociación cuyo objeto es el siguiente:

Representar a la colectividad británica radicada en el Rosario y su jurisdicción departamental; fomentar la unión de los miembros de la colectividad; promover los intereses y el comercio británicos; organizar reuniones de carácter social y celebrar las fiestas de su patria por medio de actos y ceremonias que mantengan vivo el sentimiento de la nacionalidad.

The British Patriotic Society ha designado su presidente honorario a sir Reginald Tower, ministro de la Gran Bretaña en nuestro país, siendo los demás miembros de la junta directiva los siguientes señores:

W. J. Martin, presidente; A. H. Unwin, vicepresidente; A. P. Ferguson, secretario; A. Murray Hudson, tesorero; R. Fisher, C. C. Cox, T. H. Marston, A. M. Barnes, D. S. Martin, E. Rosenberg, C. Montgomery, A. Mac Tavish, vocales.

Una de las principales funciones de la sociedad consiste hoy en promover subscripciones y recolectar fondos destinados a la Cruz Roja británica, para el socorro de los heridos en la guerra.

Aparte de esta labor, que los miembros de la asociación realizan con todo patriotismo y entusiasmo, no se dejan de lado los otros fines sociales, cuyo cumplimiento se halla a cargo de comisiones internas nombradas al efecto.

Como en el Rosario la colectividad británica es, no solamente numerosa, sino también de significación, porque sus elementos figuran en primera línea en el comercio, los bancos, las industrias y las grandes empresas mercantiles, la sociedad tiene en ella el apoyo moral de esos prestigios y la cooperación material que le garantiza una sólida marcha económica.

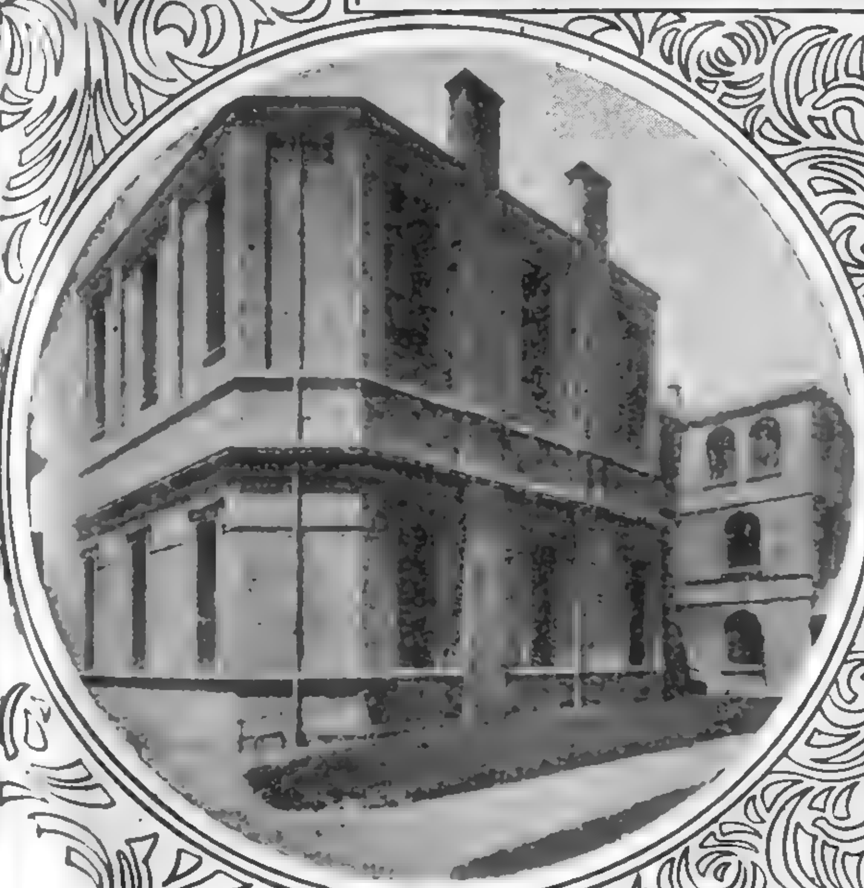
Mar del Plata Golf Club—

A principios del año 1890, un reducido grupo de caballeros británicos entusiastas del golf, entre los que deben ser recordados los Sres. T. V. V. Scroggie y Federico Carlisle, realizaron algunos matches, con el único propósito de hacer ejercicio. Esas partidas asaz irregulares, eran iniciadas, sin más bagaje cada jugador que una pelota y una clava, desde el lugar en que hoy se levanta la mansión de la familia de don Ernesto Tornquist, en dirección a la toma del Torreón y de allí hacia el edificio hoy en ruinas que se construía para el hotel St. James; el final de la partida consistía en introducir la pelota por una de las ventanas de ese edificio.

Algún tiempo después, fueron marcados los seis primeros hoyos, en los terrenos comprendidos entonces entre la playa norte y los cinco chalets, formándose

Hospital Británico


Cuerpo principal del edificio


Pabellón Victoria


Sala Drysdale


Galería de curacion al aire libre

así la primera cancha de golf, aunque de dimensiones muy reducidas. Este primer link, que fué delineado por don Henry Smith, cayó algo más tarde en desuso. Después de diversas alternativas, los señores Ricardo, Guillermo y Diego S. Agar y Tomás G. Ferguson, como mero pasatiempo hacían pequeñas partidas de golf sobre la arena de la que es hoy playa Colón; algo más tarde pasaron los mismos a jugar en un terreno existente detrás de la iglesia de San Pedro, sitio en el que D. Ricardo Agar había marcado tres hoyos.

A fines del año 1897, siendo huésped de D. Ricardo Agar y a pedido del mismo, D. Tomás G. Ferguson realizó una excursión provisto de una pelota y algunas clavas, hacia el cementerio de la ciudad de Mar del Plata, tomando por la ribera del mar, con el objeto de inspeccionar los terrenos baldíos existentes entonces en esas inmediaciones y ver si sobre ellos era posible la delineación de una cancha de golf más completa que las que hasta entonces se había tenido. De esa excursión resultó para el señor Ferguson que los terrenos que se extendían desde el cruce del camino al Faro y una carretera que costeaba el campo hoy ocupado por los links, constituían el ideal de un campo de golf, dada su configuración y los accidentes que presentaba. Prácticamente puso a prueba la bondad del terreno haciendo algunos tiros, en uno de los cuales fué la pelota a caer en una gran ondulación del terreno de forma circular, totalmente cubierta de malezas. Esa depresión fué destinada desde ese momento para sitio de un "putting green", mereciendo en el acto el nombre de "Punch Bowl", por la semejanza que su descubridor le encontró con otro que figuraba con tal denominación en New-Castle (Irianda). En la misma forma continuó el excursionista hasta dejar proyectados los nueve hoyos deseados, no sin antes tropezar con grandes depósitos de desperdicios, puesto que en esa época la municipalidad de Mar del Plata utilizaba parte de esos terrenos como basurero de la comuna. Una segunda excursión realizada el día siguiente, permitió al señor Ferguson finalizar la obra, para lo que se proveyó de nueve macetas de las comúnmente usadas para plantas y otras tantas banderitas, con lo que consiguió contar ya con los hoyos y sus señales. Poco después, un día de la semana de carnaval, el mencionado señor Tomás G. Ferguson y D. James Walker inauguraron el nuevo campo efectuando el primer match de golf. En esa cancha así improvisada se jugaron durante la misma temporada veraniega de 1897, diversos partidos entre caballeros ingleses veraneantes.

Al finalizar el año 1899 se operó en la rudimentaria cancha un notable progreso llamado a influir en forma decisiva en la constitución del hoy importantísimo club. Los señores Frank Henderson y John Ballantyne, que ocupaban altos cargos en el ferrocarril Sur, contrataron al profesional J. Dentone, que estaba al servicio del Club Atlético de Lomas de Zamora, para que trazara una nueva cancha de golf en los terrenos en que se formaban los antiguos links. Esos trabajos que Dentone inició a principios de diciembre del mismo año, permitieron que el día de Navidad fuera inaugurado el nuevo campo, que constaba ya de nueve hoyos, realizándose así por primera vez regularmente una temporada deportiva durante el verano de 1899-1900, tomando parte en ella alrededor de 48 aficionados.

El 17 de enero de 1900 se reunió en esta ciudad un cierto número de esos mismos aficionados y constituyeron definitivamente el Mar del Plata Golf Club. Las primeras autoridades de la institución fueron elegidas en esa reunión, recayendo los cargos en esta forma: Frank Henderson, capitán; John Ballantyne, secretario-tesorero y vocales los señores: W. A. Agar, H. Hume, R. Paton y T. T. Watson.

En noviembre de 1905 el club se vió privado de los servicios del señor Henderson, pues por su alejamiento del país presentó la renuncia del cargo de capitán que durante cinco años había desempeñado tan acertadamente. En su reemplazo fué nombrado su ex colaborador señor Watson, el cual en la primera sesión que presidió propuso al comité la formación de una cancha chica de 9 hoyos, pues que la primitiva constaba ya de 18. Junto a este proyecto su autor presentó otros no menos eficaces y como la realización de esos nuevos trabajos requería una cantidad que no bajaría de 25.000 pesos, se inició entre los asociados una subscripción, a la que concurrieron con dos mil pesos cada uno las siguientes personas: Ernesto Tornquist, José Balcarce y José Drysdale y con mil los señores: Manuel S. Aguirre, Emilio Mitre, Miguel A. Martínez de Hoz, James S. Agar y Carlos M. de Alvear. La donación de una casilla de madera que hiciera el Jockey Club de esta capital hizo que los gastos requeridos por las mejoras proyectadas fueran menores que lo que en un principio se pensó. La construcción de la cancha chica fué realizada durante el invierno de 1906, e inaugurada en la temporada siguiente.

En julio de 1910 el doctor Ahumada fué encargado de solicitar del gobierno de la provincia de Buenos Aires la posesión de los terrenos ocupados en Mar del Plata desde hacía 17 años, cuya propiedad había reclamado al club el señor Peralta Ramos. En marzo de ese mismo año el gobierno provincial expidió un decreto por el que confería al club la propiedad de los terrenos en cuestión. Poco tiempo después, D. Alberto Peralta Ramos inició ante la suprema corte un juicio de reivindicación contra la provincia de Buenos Aires. El estado de sentencia en que se encuentra la acción actualmente, no deja de preocupar a los miembros del Golf Club; pues que de su solución depende en gran parte el porvenir de éste.

Desde la asamblea en que el club fué regularmente constituído, han sucedido al doctor Luis M. Drago en la presidencia los doctores Pedro O. Luro, Julio Pueyrredón y Ricardo E. Cranwell, elegido este último en agosto de 1914 y reelecto después. Bajo esta presidencia la institución entró en una era de progreso más intenso. Así lo certifican las importantes mejoras introducidas en los links, ampliación de las dependencias en general y del servicio de restaurante e innovaciones diversas tendientes todas a hacer más cómoda y agradable la permanencia en el club de los innumerables concurrentes de ambos sexos que durante la temporada de baños asisten diariamente al campo de juego. El ensanche de la cancha grande que el doctor Cranwell proyectó en el último ejercicio dió motivo a que entre los asociados se iniciara una subscripción que proporcionó al club la suma de 10.250 pesos, para que hiciera frente al gasto que exigía tan importante mejora. A ella contribuyeron también con donaciones la señora María Unzué de Alvear, don Aureliano García (hijo) y el ferrocarril del Sur.

La inauguración del ensanche de la cancha grande tuvo efecto los días 25 y 26 de diciembre último, celebrándose un concurso por golpes a 72 hoyos entre jugadores de dos categorías, según el handicap, con un primer y un segundo premio por categoría. Para mayor lucimiento de la reunión, fueron invitados a concurrir a la misma los clubs San Andrés, Argentino, Lomas, San Isidro, Rosario, Hurlingham, Bahía Blanca, Quilmes, Montevideo, Sáenz Peña y Córdoba Golf Club. Fué así numerosa la concurrencia de distinguidos golfistas y muy lucidas las pruebas, resultando ganadores los siguientes: Primera categoría, D. Manuel González Guerrico y doctor Lionel Dodds; segunda categoría, D. Tomás Gregory y Dr. Eugenio de Alvear.

Anualmente, en las temporadas comprendidas entre los meses de diciembre y abril, el Mar del Plata Golf Club realiza los siguientes concursos: Copa Bristol Hotel, ganada por D. Stanley W. Lewis (1907 y 1908), H. K. Loos (1909), D. H. G. Thyne (1910), D. Arnot Leslie (1911), D. A. Kidd (1912), D. J. Nelson (1913 y 1914) y D. Ricardo G. Palmer (1915). Gran Copa Mar del Plata Golf Club, ganada desde 1912 en que fué instituída, por D. A. Leslie, D. J. A. Brown, D. Federico Elortondo, D. J. A. Brown y D. Luis Nelson. Este concurso dispone también una copa handicap como segundo premio, que ha sido ganada por D. J. Nelson, D. F. Martínez de Hoz, D. A. M. Peña, D. M. González Guerrico y D. E. de Alvear. Copa Club Mar del Plata, ganada desde 1912, por D. J. A. Brown, D. F. Elortondo, D. J. Nelson, D. J. A. Brown y D. L. Nelson. Copa Sir Henry Bell, que se disputa desde la temporada 1901-1902; en los últimos dos años este trofeo ha sido ganado por los señores J. C. Drysdale y D. J. May, respectivamente.

Tiene también establecido el club un premio y segundo premio denominado campeonato para damas, cuyas ganadoras han sido éstas: año 1913, señoritas Inés González Guerrico y Elvira Udaondo, respectivamente; 1914, señoritas Josefina Udaondo y Raquel Aldao; 1915, señoritas Vera Scott y Mary Ballesty y en 1916, señoritas Raquel Aldao y Vera Scott.

Aparte de los enunciados, han sido disputados otros trofeos diversos, entre los que deben ser citados la copa Sir Charles Ewan Smith, copa Goghlan, la copa "Challenge" García Mérou. También son disputados casi semanalmente, durante las temporadas, diversos premios que instituyen los asociados de la misma institución para diferentes concursos que son organizados continuamente.

Todos estos premios despiertan la afición y el entusiasmo por el noble deporte, y diariamente durante la temporada del aristocrático balneario, se realizan brillantes y concurridas reuniones de cultores del golf, que cada día tiene más adeptos entre ambos sexos. Así el Mar del Plata Golf Club que hace diez y seis años no contaba con más de 48 socios, tiene en la actualidad entre activos, damas y menores alrededor de dos mil quinientos, con lo que, unido a las espléndidas instalaciones y a los hermosos links con que cuenta a orillas del mar, ha llegado a ser la primera institución de su género en la república y en la América del Sur y una de las más importantes del mundo entero.

Club Atlético de Lomas—

En 1891, los señores Wyatt Hayward y R. L. Goodfellow fundaron en el pueblo de Lomas de Zamora el colegio inglés denominado "Lomas Academy". Como es de rigor en institutos ingleses de enseñanza, la gimnasia y el ejercicio físico no fueron olvidados. A un primitivo gimnasio sucedió bien pronto la formación del Club Atlético de la Academia de Lomas, a la que contribuyeron directamente las familias de los alumnos del mencionado colegio. Los señores F. C. Cook, J. Cowes, R. L. Goodfellow, W. Hayward y T. Dodds, formaron la primera comisión directiva del nuevo club. Aun siendo éste en su esencia una corporación escolar, se admitieron como asociados a personas ajenas al origen de la misma, con objeto de que fuera mayor la importancia del club. De inmediato se construyó un campo de deportes en la calle España, entre las de Loria y Colombres, en el que se disponía de canchas de football, de cricket y de tennis.

Fué tal el grado en que progresaba el club, que ya en 1892 se vió que era necesario proveerlo de mayores comodidades y con tal fin se llamó a una asamblea especial a todos los habitantes de Lomas que se interesaran por la prosperidad de la nueva entidad deportiva. En esa asamblea se decidió cambiar el nombre primitivo por el de Club Atlético de Lomas, pasando a ser socios del mismo todos los alumnos de la Academia de Lomas. Así se inició en este club un propósito muy laudable que nunca han descuidado sus posteriores dirigentes, cual es el de que los jóvenes educandos de esa institución pedagógica adquieran cariño al ejercicio físico y al deporte en general, con lo que se ha logrado que innumerables alumnos de la misma se hayan destacado netamente en los campos sportivos. El Club Atlético de Lomas tuvo su primer campo de juego en un terreno que al efecto arrendó frente al hospital Municipal.

Después de algunos años se consiguió un terreno más amplio, propiedad del ferrocarril del Sur, situado entre las estaciones Ezeiza y Tristán Suárez, sobre la línea a Cañuelas. La nombrada empresa facilitó en grado sumo el éxito de la operación, a lo que contribuyeron con gran eficacia los altos jefes de la misma, llegándose hasta a erigir una nueva estación ferroviaria denominada Links, próxima a esos terrenos. La fase financiera de la nueva adquisición fué salvada gracias a un nuevo empréstito por bonos que se lanzó dentro del seno del club. Así se llegó bien pronto a disponer de los nuevos links que constan de 18 hoyos y un pabellón que reune todas las comodidades exigibles. El nombre del señor G. Whyte quedó desde entonces ligado a la nueva obra, por la especial dedicación con que vigiló y dirigió la formación de la cancha; en el mismo sentido deben ser recordados los señores M. M. C. Jones y J. G. Duncan, socios del club, que gratuitamente prestaron sus servicios como arquitecto y constructor, respectivamente.

La obra deportiva realizada por el viejo club de Lomas es una de las más importantes y lucidas. Muchos fueron los años en que sus representantes conquistaron los primeros puestos en los diversos deportes en que intervino. Fué el Lomas uno de los clubs fundadores de la Asociación Argentina de Football. El capitán del team argentino de combinados que por primera vez se midió con otro uruguayo fué D. J. O. Ande..on, socio del Lomas. Durante un lapso de tiempo que comprende varios años, correspondió a equipos del mismo el puesto de campeón de la Asociación Argentina de Football. Actualmente no está inscripto en la misma, pero el club realiza constantemente matches amistosos con otros clubs.

En la práctica del rugby fué también muy importante el papel de este club, realizando en diversas ocasiones grandes partidos contra Rosario. Desde la fundación de la Unión de Rugby, el Lomas ha conquistado el campeonato en dos temporadas.

En el cricket, fué tal vez donde el Lomas llegó a alcanzar mayor poder, aun siendo muy grande el que poseyó en los otros deportes. En cierta época figuró en los campeonatos con dos equipos y aun se recuerda como un hecho rigurosamente histórico la particularidad de que solamente podía tenerse probabilidades de vencer al team de cricket del Club Lomas, combinando otro team, que se denominaba Lomas A., compuesto por jugadores del mismo club.

La cancha de cricket que posee éste es una de las mejores de la república, por lo que fué elegida para que jugaran los argentinos contra el team del Maryleborne Cricket Club que nos visitó en 1912.

Las siete canchas de lawn-tennis propiedad del club son diariamente concurridas por numerosos socios de ambos sexos, realizándose a menudo torneos y concursos que se distinguen siempre por lo lucidos que resultan.

Veinticinco años de vida cuenta hoy el Club Atlético de Lomas: su acción ha sido intensa y proficua, sin interrupción ni decaimientos. Actualmente practican bajo sus auspicios diversos deportes más de cuatrocientos socios de ambos sexos y muy larga resultaría la lista si quisiéramos mencionar los nombre de todos los que con más brillo se destacaron en los campos deportivos del Lomás.

Como inevitable complemento de esta muy breve reseña debe incluirse el nombre de D. F. H. Chevallier Boutell, cuya intensísima obra en favor de la difusión de los deportes en el país hace que sea repetido en muchas de las historias de nuestros mejores clubs atléticos.

A continuación se consignan los nombres de los capitanes de los deportes que en la actualidad son practicados dentro del Club de Lomas: golf, E. Gibson; sección socias, señorita L. Baker; cricket, Wilfred A. Cowes; football, G. H. Hewte; lawn-tennis, O. Burbidge y de bowls, A. B. Pownall.

La comisión que en el actual ejercicio dirige el club está así formada: presidente, desde la fundación del club, F. H. Chevallier Boutell; vicepresidentes, T. Gregory y W. Flint; tesorero, A. B. Pownall; secretario, H. W. Griggs, y vocales los señores Sinclair, G. Whyter H. L. Stevens, J. G. Duncan y C. H. Benson.

Belgrano Athletic Club—

El origen del popular club del epígrafe data del año 1897. En esa época existían el antiguo Club de Belgrano y el Club Atlético del Ferrocarril Buenos Aires y Rosario, que el año mencionado acordaron fusionarse para constituir una sola entidad, que pasó a ser el actual Belgrano Athletic Club, que se hizo cargo de los bienes que poseían las dos primitivas instituciones, consistiendo éstos en 296.14 y 269.76 $ moneda legal, respectivamente. Del desaparecido club del Ferrocarril Buenos Aires y Rosario ingresaron en el nuevo 39 socios libres de derechos y 38 mediante el pago de una cuota de cinco pesos.

En la primera asamblea de la novel corporación, que tuvo efecto en el local del Club Inglés de Belgrano el 20 de septiembre del mismo año, fué elegida la primera comisión directiva, que estuvo constituída así: presidente, Maitland S. Edye; vicepresidente 1o., W. Goodwin; íd 2o., C. Wibberley; tesorero, R. J. Farran; secretario, J. G. Duan; vocales, A. M. Barton, H. W. Botting, G. J. Cripps, P. A. Daly y W. H. Harvey.

Para significar el interés que el nuevo culto deportivo había despertado entre los pocos aficionados de esa época, bastará decir que cuando se realizó esa primer asamblea el club contaba ya con 247 asociados. Las entradas durante el primer ejercicio ascendieron a 25[illegible] $ por concepto de cuotas de ingreso y 4563 $ por subscripciones anuales, más 200 $ por inscripción del primer socio vitalicio que tuvo la institución.

Un año más tarde se celebró la segunda asamblea ordinaria; la memoria presentada en esa oportunidad acusó un total de 229 socios y las sumas de 680 pesos y 4625 $ percibidos por cuotas de ingresos y subscripciones, respectivamente. Figuró también en esa memoria una donación de 100 $ hecha al club por la empresa del ferrocarril Buenos Aires y Rosario. La relativa disminución que estos totales ofrecen comparados con los del año anterior, oscilaciones inevitables en la vida de toda institución, desapareció bien pronto, para convertirse en progresivo aumento que cada año fué acrecentándose en proporción apreciable.

Huerfanato Irlandes



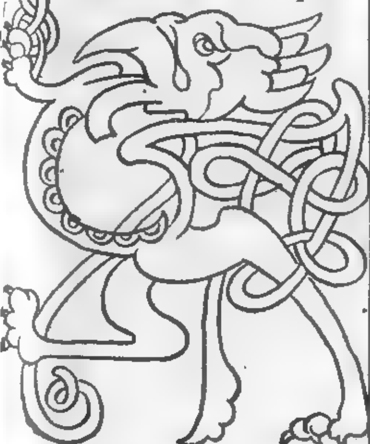
Frente principal del edificio



Interior de la capilla



En los jardines





Las cocinas



Monumento al R. P. Fahy



El mismo campo de juego que hoy posee el Belgrano A. C. fué el primero que usó para sus prácticas deportivas. Muy distintas eran las condiciones ofrecidas entonces por ese local, a las que presenta actualmente, pues que en él se contaba con aquello más indispensable y siempre dentro de una modestia absoluta. Después de ocupar durante dos años ese terreno, el club fué trasladado á otro sitio en las calles Pampa y Melián, el que ocupó hasta 1905, época en que por haber sido vendido este nuevo terreno debió pensarse en un segundo traslado a otro local donde el ya importante club pudiera desarrollar libremente toda su intensa acción deportiva. Nuevamente sè volvió entonces al terreno de que se dispuso cuando la iniciación del club, para lo que previamente se había emprendido una serie de trabajos tendientes a mejorar las condiciones del mismo; en septiembre del mismo año fué efectuado el nuevo traslado y desde entonces la institución quedó definitivamente consolidada y en aptitudes de desarrollar con toda amplitud sus fuerzas expansivas. El grado de adelanto a que había llegado el club en esa época hizo pensar a sus dirigentes en la adquisición en propiedad del terreno ocupado. Después de vencerse no pocas dificultades, se logró realizar con éxito la operación por medio de una emisión de bonos amortizables en diez años, de cinco por ciento de interés anual, que ya han sido totalmente rescatados.

El Belgrano Athletic Club ha alcanzado á ocupar una posición prominente entre las instituciones similares, gracias al tino de sus dirigentes y al buen espíritu de sus asociados en general. Su existencia, aun en épocas muy precarias, estuvo completamente librada al esfuerzo privado.

En los últimos tres años el adelanto del club ha adquirido proporciones realmente sorprendentes. Hoy posee sobre terreno propio, que abarca 30.000 varas cuadradas, un magnífico edificio de tres pisos lujosamente amueblados, que los socios pueden habitar, con las ventajas de un esmerado servicio de restaurant, salones de billar, lectura y música.

Las actividades deportivas de esta institución abarcan una esfera importante. Bajo sus auspicios se practica la natación, para lo que dispone de una hermosa pileta, football, rugby, hockey, cricket y tennis, poseyendo para todos estos deportes inmejorables instalaciones y dependencias que pueden figurar dignamente entre las mejores. Los resultados alcanzados por los jugadores del club Belgrano en todos los deportes mencionados han sido siempre brillantes y meritorios.

El número de socios ha llegado en la actualidad a la respetable cifra de 700.

Quilmes Athletic Club—

En los anales del football argentino, el Quilmes Athletic Club constituye toda una honrosa tradición, mantenida celosamente durante 19 años de lucha, en los que, si hubo triunfos brillantes, no faltaron los momentos de labor difícil, salvados merced al tenaz empeño de quienes tuvieron a su cargo la dirección del club.

Junto a los del Alumni, Barracas, Belgrano y tantas otras instituciones análogas que fueron el centro de donde surgió, puede decirse, la semilla que había de germinar más tarde, cimentaron su fama los jugadores del Quilmes, verdaderos exponentes del amateurismo deportivo que dieron a las temporadas oficiales de otros años una característica propia, cuando el deporte se hallaba en todo su apogeo entre nosotros.

Un núcleo de entusiastas ingleses radicados en Quilmes decidió, en noviembre de 1897, fundar un club cuyos asociados habrían de dedicarse a la práctica del cricket. El proyecto no fué abandonado, y el 5 de noviembre de ese mismo año se realizó una asamblea, en la cual se eligió la siguiente comisión directiva: presidente, D. W. Morgan; tesorero, D. F. Cobby; secretario, D. F. A. Williams; capitán de cricket, D. F. Pembroke-Janes; vocales, A. J. Symons, G. F. Earle y A. G. Lovett.

En un principio el único objeto de éstos era el de constituir un club en que solamente se practicara el cricket, por lo que el primer nombre del club fué el de Quilmes Cricket Club. Recién fundado éste, se inició la práctica del referido deporte en un terreno baldío entonces conocido por "Pontresina", de 150 por 200 metros de superficie; breve tiempo después un pretendido propietario de ese terreno sostuvo con el novel club un prolongado alegato que terminó con éxito para el Quilmes C. C.

El número de socios que contribuyeron a la fundación del club se limitaba a 33 solamente, que aportaron como recursos financieros la cuota de ingreso fijada en diez pesos y la subscripción anual de 20 $. Con esos muy modestos recursos, a los que se agregaron algunas donaciones y un pequeño saldo dejado por el extinguido club Quilmes Roners, la institución, al año siguiente de ser fundada, ensanchó su campo de acción creando la sección de football, de la que, juntamente con su capitán D. W. Pollock, fueron encargados de dirigirla los Sres. F. Cobby, R. N. Clark y A. J. Symons. Como la importancia de esta sección aumentara continuamente, en 1900 el club se afilió a la Asociación Argentina de Football, inscribiendo un team en la primera división. Al finalizar la primera temporada deportiva oficial del club, ese equipo ocupó el tercer lugar en el campeonato, durante cuyo desarrollo había continuado siendo dirigido por su primitivo capitán D. W. Pollock. En 1901 se decidió cambiar el nombre con que fué fundado el club por el que actualmente tiene, por consultar éste mas ampliamente el verdadero carácter de la institución.

Desde la primera época del club, sus componentes ambicionaban poder levantar una tribuna para comodidad de los espectadores que cada día, en mayor número, concurrían a presenciar las luchas deportivas en que la institución intervenía; pero hasta el año 1908 no les fué dado ver ese comun anhelo convertido en realidad y aun superado, pues en el pabellón de socios fueron introducidas algunas mejoras de importancia. Como anteriormente, las erogaciones exigidas por esas obras fueron atendidas por medio de un nuevo empréstito en acciones de 20 $, que en total proporcionaron 6000 $. En ese mismo año el Quilmes A. A. obtuvo del gobierno de la nación la personería jurídica.

En la actualidad el club posee instalaciones y dependencias a la par de los mejores de nuestros clubs, disponiendo de una extensa superficie de terreno que le permite practicar los mas diversos deportes. De ese terreno parte es arrendado y una fracción de 140 por 200 metros, es de propiedad social. Durante el año en curso ha sido empezada la construcción de canchas de lawn-tennis y de bochas inglesas.

La última memoria de la comision directiva presentó un total de 200 socios y como capital social la suma de 25.000 $ moneda legal.

Dentro de la brillante falange de jugadores que han defendido los colores del club Quilmes, deben ser recordados los nombres de los siguientes footballers:

E. Cunningham, H. Foote, [illegible] Pitré, R. F. Cordner, R. [illegible] M. Coulthurst, L. A. Cova, O. E. Reischer, C. F. Pearson, W. Stehrs, W. Leslie, J. H. Williams, F. B. y R. [illegible], A. Boutel, D. Campbell, H. A. Lloyd, A. E. Barbieri, J. D. Brown, J. C. Brown, W. Dunne, S. R. y F. R. Wilson, T. B. Lister, J. B. T. Rodman, C. H. Parr, A. M. Caldwell, W. R. Jones, F. S. [illegible], J. Goodfellow, H. Reid, H. Cunningham, J. A. Murray, C. P. Ross, E. A. Brown, R. L. Peel Yates, W. Gabbitas, P. Hooton, G. M. y C. P. C. Comber, F. Cunningham, E. O. Morgan, W. Stocks, A. [illegible] Wells, S. U. Leonard, J. A. Murray, J. A. Stanfield, H. Cunningham, J. Morgan, P. Golding, L. K. Hollamby, E. R. Hood, W. A. Baenninger, Rev. Bruce, S. R. Buck, V. H. Weiss y C. P. Darrington.

Las autoridades que actualmente rigen los destinos de esta meritoria institución están constituidas así: presidente, Jn. Y. Stanfield; vicepresidente 1o., Dámaso del Campo; id 2o., Rodolfo Labourt; id 3o., B. H. Heathe; tesorero honorario, A. E. Levanti; secretario hon., A. P. Williams; vocales, E. Benedict; R. Labourt (hijo) y A. S. Fraser; suplentes, H. Reid, W. A. Baenninger y T. G. Steed; síndico, A. F. Avery; capitán de football, C. F. Pearson, y capitán de cricket, W. J. Williams.

San Andrés Golf Club—

El San Andrés Golf Club es entre nosotros una de las más importantes instituciones deportivas. No obstante esto,

esa importancia no es conocida más que dentro de un determinado círculo, fuera del cual poco ha trascendido la obra realizada por este club.

Influye quizá no poco en ello el carácter netamente inglés en que ha sido mantenido desde que fuera fundado. También la índole misma del sport que en él se practica tiene su parte de influencia en ese desconocimiento que en general se tiene del San Andrés Golf Club.

A pesar de ser el golf un deporte que en los últimos tiempos ha adquirido gran favor entre nuestra mejor sociedad, sus mismas características hacen que ese desarrollo, aun siendo muy grande, sea limitado. No se avienen con los gustos de nuestros sportsmen en general las particularidades del golf, que se distingue por la lentitud, el cálculo detenido y la acción cuidada que exige para ser dominado.

A pesar de esa limitación que señalamos en el radio de actividad a que actualmente ha llegado el golf, hoy son numerosos en el país los "links" de juego en que diariamente, sobre el accidentado y pintoresco campo cubierto de césped, se ven jugadores de uno y otro sexo, que empeñados en lucidos matches, marchan departiendo plácidamente, escoltados por los inevitables "caddies".

El San Andrés Golf Club ha cumplido ya su noveno aniversario, pues fué fundado el 15 de febrero de 1907 por los señores Roberto Paton, Federico Carlisle, Carlos G. Palmer, V. G. C. Scroggie, Harry Bocquet, Jorge Weyand, E. Leslie Wilson, Víctor Negri, J. O. Anderson y S. W. Lewis.

Las primeras autoridades que tuvieron a su cargo la dirección del club estuvieron formadas por los señores: Víctor Negri, presidente; Samuel Carlisle, vicepresidente; H. Bocquet, E. Leslie Wilson, W. C. Dunn y V. G. G. Scroggie, vocales; G. H. Weyand, B. W. Gardon y James Marjoribanks, suplentes; Douglas King, síndico, y G. Kimball, síndico suplente.

El extenso y bien distribuído campo de juego que actualmente posee el club en San Martín fué inaugurado el 2 de mayo de 1909. Su superficie mide 30 cuadras y costó la suma de 300.000 $. Antiguamente ese terreno perteneció al extinguido Buenos Aires Golf Club, como también las primitivas instalaciones de hierro y madera que en sus comienzos tuvo el San Andrés. El progreso en que bien pronto se inició este club hizo imprescindibles más amplias y modernas dependencias. A estas exigencias dió cumplida satisfacción el chalet verdaderamente confortable con que actualmente cuenta, el que es considerado uno de los más perfectos. Su costo fué de 85.000 $.

Las modestas instalaciones que en un principio fueron usadas, están destinadas ahora, después de haber sido sometidas a una serie de reparaciones y modificaciones, para casa de residencia de los asociados.

Si los expertos en la materia consideran que los "links" del San Andrés Golf Club pueden ser ventajosamente comparados con los mejores de la república, justo es añadir que sus instalaciones no desmerecen de aquél, estando por lo tanto en proporción con la significación del club, considerado en su doble fase de institución deportiva y centro de sociabilidad.

El número de asociados que ingresaron durante el mismo año de la fundación del club, fué de 211, cifra que a la fecha ha ascendido a 464, entre activos, damas y menores.

Los principales acontecimientos sportivos que han tenido efecto en los dominios del club San Andrés son cuatro campeonatos, tres de los cuales han sido ganados por los socios del mismo, Sres. H. M. Bucknall, C. W. Fitz Herbert y A. Kidd.

Entre el brillante núcleo de buenos jugadores con que cuenta pueden ser mencionados como verdaderamente notables los Sres. J. A. Brown, A. Kidd, R. E. Baille y John May.

El cuerpo directivo que actualmente rige los destinos del San Andrés Golf Club está constituído así: presidente, D. H. H. Leng; vicepresidente, D. R. W. Gardon; Walter Woodgate, Roberto Paton, G. H. Weyand y G. A. Hasper, vocales; R. A. Sumner, C. Lockwood y H. A. Thompson, suplentes; D. David Austin, síndico, y D. A. J. David, síndico suplente.

Buenos Aires Lawn-Tennis Club—

Como aconteciera con el football, el rugby y otros sports, el lawn-tennis fué introducido en nuestro país por un núcleo de residentes británicos, quienes constituyeron el grupo que inició la práctica de ese deporte desconocido entre nosotros.

Se explica entonces que por algún tiempo sólo fuesen extranjeros los que dedicaran al lawn-tennis buena parte de ese entusiasmo característico de los sajones hacia todo lo que tiene atinencia con la cultura física, y que el elemento argentino surgiese más tarde cuando ya se habían realizado los primeros trabajos para la fundación de un club, cuyos componentes eran británicos.

Sin embargo, la incorporación de los argentinos en una obra que fué comenzada bajo los mejores auspicios, pero que tuvo sus momentos difíciles y de incertidumbre, vino en circunstancias propicias, puesto que era imprescindible para no malograr todos los esfuerzos empleados hasta ese instante, aumentar el número de los que estaban decididos a calvar cuantos contratiempos se presentasen antes que ver fracasada su tarea.

El 5 de abril de 1892, una circular firmada por los Sres. Arthur Herbet, W. H. Watson, Adrián Penard, C. R. Thursby, H. M. Mills y F. E. Wallace, repartida entre la colectividad británica, proponía la fundación de un club de lawn-tennis, cuyas canchas serían construídas en un terreno existente en la esquina de las avenidas Callao y Alvear.

La iniciativa mereció un decidido apoyo y fué así como en pocos días el total de adherentes superó todas las previsiones, entrándose de lleno a la organización de la nueva asociación, a la cual se le dió el nombre de Buenos Aires Lawn-Tennis Club, que aun conserva. Merced a la eficaz ayuda prestada por el secretario de la comisión provisional, Sr. T. S. Boadle, quedaron terminados los trabajos preliminares, alquilándose un terreno en la esquina de las calles Vicente López y Ayacucho, en vez del que se había propuesto al principio.

En ese sitio se construyeron cuatro canchas y una casilla de madera, y desde entonces el club inició su acción que, por cierto, no estuvo exenta de dificultades y obstáculos. Día a día era grato observar el progreso de los primeros jugadores y muy pronto contó el club con un conjunto cuya habilidad fué aumentando.

Pero si en lo que se refiere a las condiciones deportivas de los asociados sólo había motivos de satisfacción, en cambio por lo que respecta al número de los mismos no podía decirse otro tanto. Era indudable que hacían falta más socios exigidos por las necesidades de la institución, pues el total menor de 200 con que contaba en aquella época no bastaba.

Puede decirse que el club estuvo cerrado para los argentinos hasta 1910. En ese año, debido a la valorización de la tierra, el propietario del terreno ocupado por el club aumentó el alquiler, en forma tal que la institución pasó por un momento realmente crítico. El estado financiero no permitía mayores desembolsos y ese aumento dificultaba más aun la marcha regular y hasta la misma existencia de aquélla.

Contratiempo semejante fué motivo para que entre algunos asociados naciese la idea de disolver el club, desistiendo así de continuar con una obra que conceptuaron imposible. Sin embargo, frente a ellos estaba otro núcleo más decidido, más entusiasta, dispuesto a permanecer luchando para salvar lo que había costado tantos desvelos y trabajo. Ese núcleo, encabezado por el actual presidente del club, D. H. H. Woodgate, y constituído por varios socios antiguos, triunfó en sus propósitos, por cuanto la municipalidad de la capital cedió el terreno que en la actualidad posee el club en la estación Golf, calles Olleros y Valentín Alsina. En agosto de 1910 tuvo efecto la inauguración oficial del nuevo local donde se habían construído siete canchas y un pabellón, todo de un costo aproximado de 40.000 $.

Se operó entonces un considerable aumento de socios, ya que ingresaron numerosos aficionados argentinos y comenzó para el club, a raíz de ello, una era de franca prosperidad. Fué necesario construir siete canchas más y ampliar el chalet, a fin de ofrecer mayores comodidades a los 350 socios que con su presencia en las canchas dieron a éstas un aspecto de animación de que habían carecido antes.

A partir de esa época la importancia del Buenos Aires Lawn-Tennis Club ha ido consolidándose y ese sport ha adquirido una difusión halagüeña, porque junto a los iniciadores de 1892 hay actualmente un grupo de jugadores que se ha formado en el país.

Tigre Boat Club—

La constancia y entusiasmo con que los hijos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos se dedican a los más diversos deportes, con lo que han llegado al máximo de la perfección, han hecho que en el sport del remo sean por excelencia sus más meritorios cultores. Tan numerosos como son en nuestro país los residentes originarios de esos países, no podía faltar, en primera fila, por cierto, entre las instituciones remeras una exclusivamente constituída por ellos. Tal es el Tigre Boat Club fundado a principios de 1888 por un grupo de socios del Buenos Aires Rowing Club, que abandonaron las filas de éste no por que estuvieran en desacuerdo con su funcionamiento, sino por desear que existiera en el país un club netamente inglés, como existen otros de diversas nacionalidades con el mismo carácter exclusivo.

La circunstancia especial que dió origen al Tigre Boat Club no fué óbice para que entre éste y el Buenos Aires Rowing Club se establecieran desde un principio los más cordiales vínculos de amistad y de recíproca cooperación.

De acuerdo con el criterio que rigió al ser fundado este club, desde un principio se dejó establecido que solamente podrían ser socios del mismo los ciudadanos nacidos ingleses, norteamericanos y los hijos de los mismos, pudiendo ser miembros de la comisión directiva solamente los nativos anglo-sajones. Tal carácter esencialmente inglés ha sido celosamente conservado hasta la fecha, por lo que desde su fundación ha sido este club el punto de reunión obligado de todos los remeros de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos de América llegados al país.

La principal preocupación de la primera comisión directiva fundadora fué la de adquirir embarcaciones y procurarse el local apropiado para su conservación. De inmediato fueron pedidos a Inglaterra 3 botes de dos remos largos, 4 de dos pares cortos de media carrera y 2 de cuatro largos, con lo que ya tendría para iniciarse el club en las lides deportivas.

En abril de 1889 el club realizó una buena operación comprando, al precio de 5 $ cada una, 1400 varas cuadradas de terreno en el Tigre, en el mismo sitio ocupado hoy, sobre la costa sur del río Luján, vecino a los locales del Rowing Club Argentino, Hispano-Argentino y Remeros Escandinavos. Se inició entonces la vida activa del club, para poder dentro del menor plazo posible levantar sobre ese terreno el local social.

Cuando se realizó la primera asamblea ordinaria, el número de socios había alcanzado ya a 158, siendo vitalicios 47 de ellos.

Empeñados los dirigentes en imprimir gran impulso a la institución, se lanzó un empréstito interno que bien pronto proporcionó los fondos que eran necesarios para erigir el primer pabellón, que tendría capacidad para 150 socios.

En el campo deportivo la acción del Tigre Boat Club ha sido importante, siendo muy numerosas las grandes pruebas en que los colores negro y amarillo llegaron triunfantes a la meta, venciendo en reñidas luchas. Gracias a las virtudes que antes señaláramos, el Tigre Boat Club se ha mantenido hasta ahora en los puestos más avanzados con records que constituyen un verdadero motivo de orgullo para sus asociados.

Después de algunas regatas internas, el club tomó participación en 1894 en las regatas internacionales, ganando tres carreras.

En 1899 la tripulación que formaban E. L. Duggan, G. L. S. Wood, A. M. im Thurn, M. M. Kay, F. C. Cory Smith, J. C. Bollamy, M. F. Gilderdale, S. Kay (stroke) y S. E. Francis (cox), ganó por dos y medio botes al Ruderverein Teutonia la copa Parry Challenge, en la primera carrera remada que se corrió en el río Luján con botes de ocho largos.

El incesante crecimiento del número de socios y las ampliaciones y mejoras introducidas en sus instalaciones dicen claramente que ni una sola vez el Tigre Boat Club dejó de estar colocado en la vanguardia de las instituciones bien cimentadas y perfectas en su organización. Sin que cayera en un punto de continuidad, sin un período de estancamiento, el Tigre Boat Club llegó en 1914 a conocer su momento de mayor esplendor y florecimiento, llegando al máximo número de socios y a contar con 119 embarcaciones de carrera y de paseo y una lancha a nafta para el servicio de entrenamiento.

Mucho es el camino recorrido desde que se construyó el primitivo pabellón social puramente de madera, que fué levantado en 1890, hasta llegar a las actuales instalaciones que tuvieron su complemento en 1910, año en que el club obtuvo su personería jurídica, con la adquisición de la propiedad contigua al club, que consta de dos pisos. Este nuevo cuerpo de edificio ofrece grandes comodidades a los socios, pues a la vez que consta de un salón para señoras, bar y restaurant, existen buen número de dormitorios a disposición de los asociados que deseen veranear en las márgenes del río Luján.

La comisión que en la actualidad rige los destinos de este club está formada por los señores: D. W. H. Krabbé, presidente; D. H. P. Woodhouse, vicepresidente; D. G. L. S. Wood, capitán; D. W. S. Bell, tesorero; D. W. Hay, secretario; D. W. C. Nicol, D. S. E. Francis, D. W. Boden y D. G. Humbert, vocales; todos ellos antiguos socios, de los que se espera que con sus hábiles gestiones sabrán mantener las brillantes tradiciones del Tigre Boat Club.

B. A. G. S. Athletic Club—

En la primavera de 1884, los empleados de la empresa que construía la línea del ferrocarril del Sur a Bahía Blanca celebraron su llegada con una fiesta campestre, realizándose entre otros números del programa preparado con ese motivo, un partido de rugby. Ocurrió entonces un hecho que aun se recuerda risueñamente.

El único agente policial que había allí, después de observar atentamente las incidencias del juego, salió rápidamente al galope hacia Bahía Blanca, volviendo luego con fuertes refuerzos de policía, a cuyo frente venía el comisario.

Se cambiaron algunas palabras con los jugadores y se dieron explicaciones, reanudándose la partida para mejor ilustración del representante de la autoridad, quien después de atestiguar las diferentes fases del juego, manifestó su creencia de que aquello no terminaría en pelea, pues "si eso era jugar, fácil era suponer lo que sucedería en el caso de que los jugadores se disgustaran".

Fué ésta quizá la primera manifestación del sport británico en el sur de la república, y al mismo tiempo la primera tentativa de organizar un club de empleados del ferrocarril del Sur.

Más o menos en el mismo año, un grupo de empleados encabezados por el entonces contador consiguió el uso de un terreno situado donde existe ahora la avenida Meeks, en Lomas de Zamora, y allí se practicó el cricket y otros deportes pedestres en general, mientras que el rugby se jugaba en la vieja cancha de polo en Lomas.

Los empleados del ferrocarril de esa época eran hábiles jugadores, pues en 1888 vencieron a los teams de Buenos Aires y Rosario, los únicos otros que actuaban por entonces.

En 1887, un grupo adverso consiguió un local, merced a la entusiasta ayuda de D. Juan Lanús, frente a la estación de ese nombre. La empresa del ferrocarril del Sur donó para la construcción de las dependencias del club un armazón de madera que se había utilizado como estación en Temperley, y aparentemente el club se inició en una era de progreso. Por espacio de cinco o seis años patrocinó concursos atléticos anuales, que se llevaron a cabo, para mayor comodidad y conveniencia, en el antiguo hipódromo del oeste de Lanús.

En el cricket el club figuró preferentemente en sus matches contra los teams metropolitanos, y realizó una obra deportiva de indudable importancia para el atletismo del país, en sus partidos efectuados en la zona sur de la provincia de Buenos Aires, en Adela, Chascomús, Las Flores, Olavarría e Ingeniero White.

Recién en ese año, 1887, se introdujo el football en nuestra república, pues el club St. Andrews llevó a cabo en Lanús varios encuentros con el Buenos Aires, Flores—un team organizado por el Sr. Tudor—y los Caledonians—un grupo de escoceses que habían venido de su patria para trabajar en las obras de drenaje y sanidad.

Cuando se piensa en esa verdadera conquista deportiva que los ingleses han hecho con el football en la Argentina, es difícil explicar por qué fracasó en aquel entonces la tentativa de implantar entre la juventud local ese deporte, pero si es cierto que durante algunos años hubo una indiferencia hacia él, renació en 1893 hasta llegar a la difusión universal que hoy tiene.

Durante 21 años de actuación en Lanús, el club pasó por muchas vicisitudes y dificultades financieras, ocupando una modesta posición en los diversos torneos de sport, hasta que recibió orden de desalojar el terreno que ocupaba, lo que con todo fué beneficioso para sus intereses y sus progresos, ya que la empresa del ferrocarril del Sur decidió entonces vincularse más directamente con sus empleados. Bajo el nuevo nombre de The B. A. G. S. Athletic Club, fué transferida la sede del club al hermoso terreno que hoy ocupa en Talleres, donde se levanta el pabellón que la adorna, donado por la compañía.

Allí hay amplia comodidad para la práctica del cricket y del football. Existe un "pitch" de primera clase para aquél, y una magnífica cancha para éste, así como tres canchas de lawn-tennis, bochas y otros juegos, que ofrecen gratas horas de esparcimiento a los que prefieren estos últimos.

Asociaciones deportivas británicas


Edificio del "Buenos Aires Rowing Club"

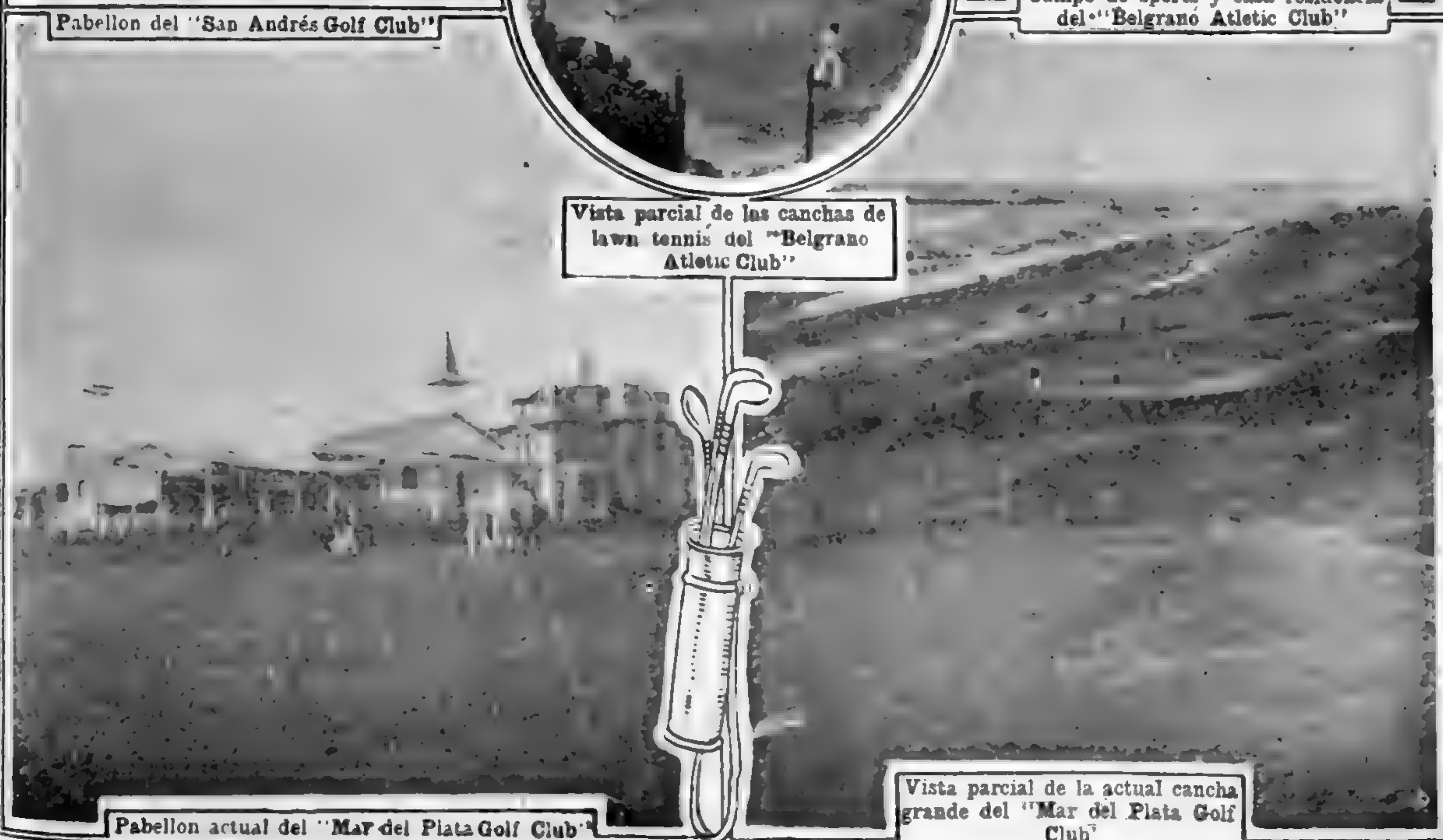

Edificio del "Tigre Boat Club"


Canchas a tennis, en el Tigre, propiedad del "Buenos Aires Rowing Club"


Pabellon del "San Andrés Golf Club"


Vista parcial de las canchas de lawn tennis del "Belgrano Atletic Club"


Campo de sports y casa residencia del "Belgrano Atletic Club"


Pabellon actual del "Mar del Plata Golf Club"

Vista parcial de la actual cancha grande del "Mar del Plata Golf Club"

Desde el día que el club se trasladó a Talleres, sus crieketers han figurado con mucho éxito en la primera división, hasta que estalló la guerra actual, y muchos asociados partieron para el viejo mundo a defender su patria.

El "pitch" es extremadamente ligero, y en él se han hecho muchos grandes scores.

En 1912 el club tuvo el honor de recibir en su primer viaje a la Argentina al famoso team británico capitaneado por lord Hawke.

Con lo que respecta al football, no ha prosperado del todo, y quizá no sea posible, por ahora, formar en el club un team de primera división constituído tan sólo por empleados de la empresa del ferrocarril.

En la actualidad el número de socios asciende a 130, y los destinos de la institución los rige una comisión elegida por los empleados y hábilmente presidida por el decano del club, D. Tomás Gregory.

Buenos Aires Rowing Club—

El desenvolvimiento del Buenos Aires Rowing Club fué al estilo de todas las asociaciones similares. Dificultosamente al principio, con cierta seguridad después y por último en progreso franco y amplio, que decididamente lo ha llevado a ocupar el puesto prominente que actualmente tiene, gracias a la acción continuada con intensidad y constancia por las autoridades que lo han dirigido.

Ningún término de comparación mejor que el ofrecido por el primer pabellón social y el edificio actual, para comprobar el camino recorrido en los 43 años de vida de la institución, que puede ser considerada la más importante de las que practican el remo.

La importancia hasta hoy insuperada del Buenos Aires Rowing Club como entidad sportiva corre pareja con la que en significación social tiene. En sus largas listas de socios hállanse los nombres de cuanto más distinguido tiene nuestra sociedad en todas sus diversas esferas.

Fundado el Buenos Aires Rowing Club el 16 de diciembre de 1873, fué en un principio formado por residentes de origen inglés. Después de algunos años, éstos, con ser muchos, formaban minoría dentro del club, tan importante era el ingreso de socios argentinos y de otras nacionalidades. En la evolución operada al pasar de los años, puede decirse que este club es hoy una institución nacional, sólidamente asentado sobre la base del esfuerzo extranjero, que como en tantas ramas de la actividad humana ha sido benéfico para el país.

Tratándose de la historia de esta asociación o si se recuerda su progreso, no puede dejarse de mencionar el nombre de D. Eduardo B. Madero, que ocupó la presidencia por continuas reelecciones desde el 29 de julio de 1893 hasta el 24 de mayo de 1915, día en que los asociados del club debieron lamentar hondamente el fallecimiento del hombre que había dedicado durante tan largo lapso de tiempo sus mejores entusiasmos y actividades al engrandecimiento del club. La empeñosa obra de este entusiasta sportsman fué la fuerza propulsora que llevó a la institución por la senda del progreso sin que sufriera interrupciones. Reconociéndolo así el club, en un acto de merecida justicia, tributó al extinto sentidos homenajes, entre ellos la colocación en los jardines del pabellón en el Tigre de un busto que fué ejecutado por el escultor socio del club D. Alberto Lagos.

Cuando el Buenos Aires Rowing Club festejó en 1913 su 40o. aniversario, figuró en el programa realizado ese día la entrega a D. Eduardo B. Madero de un bronce artístico y un pergamino firmado por los socios, de lo que se encargó una comisión especial, formada por los Sres. Carlos A. Aldao, Eduardo F. Bullrich, Mateo M. Kay, Antonio León Lanusse, Rafael Pividal y Alfredo E. Thornton.

El primer presidente que tuvo el club fué D. L. S. Sackville West, quien ocupó este cargo hasta 1879, año en que lo substituyó D. J. P. Harris Castrell. Siguió a éste, D. Ronald Bugett, que actuó dos años, 1880 y 1881; en 1882 la presidencia fué desempeñada por D. G. G. Petre; en 1883, por D. W. B. Pauli; en 1884, por D. Nicolás Bowner; en 1885, por D. Ronald Bugett; en 1886, por D. W. G. Parry; desde 1887 hasta 1890 actuó en este cargo D. Virgilio M. Tedín; en 1891, D. Amancio N. Williams; en 1892, D. Roberto M. Ramsay, y desde 1893 hasta su fallecimiento, D. Eduardo B. Madero.

Como demostración de lo que pueden la constancia e inteligencia puestas unidas al servicio de una obra sana y simpática, el Buenos Aires Rowing Club es todo un ejemplo muy digno de tener imitadores.

Sería sumamente extensa la lista si se citaran los grandes triunfos que los colores de este centro han conquistado. En el Luján sus socios se destacaron siempre por la serie de continuados éxitos sportivos, y si en la práctica del deporte la dualidad de la cultura perseguida se consiguió ampliamente, en los salones de edificio social espacioso y confortable y en las tardes de la rambla las reuniones sociales se caracterizaron por su distinción.

Institución poderosa, reflejo brillante del adelanto deportivo en nuestro país, ha educado en sus filas una pléyade de jóvenes que le dedicaron sus entusiasmos. Así, dentro de nuestro ambiente, de nuestras modalidades, desempeña la función importante de quien trabaja con afán en bien de la cultura física. La elegante silueta del edificio, destacada en las márgenes del Luján, tiene la elocuencia de su poder, el ambiente propicio de la plausible obra que encierra, y es, por otra parte, el centro de la amistad y camaradería, el conjunto inapreciable de las notas alegres y vivas de la juventud que lo frecuenta.

Un ligero examen de la marcha financiera y movimiento de socios y embarcaciones del club en los últimos diez años de vida dará idea aproximada de la importancia y progresivo adelanto del club. En 1905 el club obtuvo un empréstito bancario de 80.000 $, suma que le permitió terminar la construcción del hermoso pabellón en el Tigre. Una subscripción voluntaria iniciada entre los socios, proporcionó a la institución recursos con que saldar esa deuda dentro del plazo de cinco años. Al dar cumplimiento a esa obligación el club contaba con un superávit de 17.000 $.

El inventario presentado al finalizar el ejercicio 1905-06 ascendía a 184.400 pesos moneda legal y 4675 libras esterlinas, comprendiendo los bienes raíces, botes, remos, útiles y muebles. Contaba entonces con 1183 socios y 133 botes. Un año después había aumentado la nómina de socios con 84 nuevas inscripciones y con 26 botes más la flota social. El 30 de junio de 1908 la comisión directiva presentó a la asamblea un cuadro demostrativo, cuyo compendio puede hacerse así: En el año 1874 se contaba con 166 socios y 7 botes; cuatro años después con 243 socios y 20 botes; en 1888 con 540 socios y 1 botes; diez años después los socios eran 751 y se disponía de 97 botes, y por último, en la fecha de la presentación de este resumen los asociados sumaban 1356 y 156 las embarcaciones.

La memoria del año que terminó en junio de 1915 presenta los siguientes totales, que podrán dar una idea aproximada de la importancia del Buenos Aires Rowing Club. El inventario de los bienes raíces, útiles y moblaje, ascendía a 435.116.50 $; los botes representaban el valor de 4835 libras esterlinas; los remos y palas importaban 285 libras esterlinas. Las 143 embarcaciones de que entonces se disponía estaban distribuídas en las siguientes categorías: 75 inriggers de familia y 4 de paseo; 13 haloutriggers de paseo; 21 canoas; 4 clinkers en ensayo y 8 de carrera y 18 shells de carrera. La totalidad de 1520 socios se descomponía así: socios 301, honorarios 21, vitalicios 357, activos 784 y 57 cadetes.

En esa temporada fué limitado el número de regatas en que tomó intervención el club, por estar de duelo por el fallecimiento del Sr. Madero, cuya desaparición fué tan hondamente sentida en el seno del club, donde eran generales y profundas las simpatías con que contaba en mérito de sus altas cualidades como dirigente y como sportsman.

En el último ejercicio el Buenos Aires Rowing Club ganó las siguientes regatas: noviembre 11 de 1915, copa de América, 2500 metros, 4 remos, para todo remero; 2 de abril de 1916, copa Montevideo Rowing Club, 2000 metros, 4 remos, para todo remero, y regata juniors single scull, 1000 metros, un remo, juniors; 9 de abril, copa Gobernador de Buenos Aires, 1500 metros, 2 remos, juniors y Montevideo Challenge Cup, 1000 metros, 2 remos, juniors; en resumen: cinco regatas, que comprenden 8000 metros de recorrido, sobre un total general de 21 regatas, 29.600 metros de extensión, disputadas entre 10 clubs. El Buenos Aires Rowing Club fué, pues, el que alcanzó durante el año deportivo mayor número de triunfos, lo que lo coloca a la cabeza de las instituciones hermanas.

La última comisión directiva, cuyo ejercicio terminó el 30 del mes próximo pasado, estaba constituída como sigue: Presidente, D. Carlos F. Alcobendas; vicepresidente, D. Marcelo Viñas; capitán, D. Carlos H. Roberts, subcapitán, D. Carlos Risso; secretario, D. Luis Gomez Molina; tesorero, D. Alfredo G. Thornton; vocales: Sres. Carlos A. Aldao, Elías A. Coelho, Benito A. Nazar Anchorena, Virgilio Tedín Uriburu y Enrique Tolomey; suplentes: Sres. Guillermo Federico van Houten, Julio Bafico, Antonio Podestá, David Hogg y Juan S. Lea.

Influencia británica en el desarrollo económico argentino

El elemento primordial del desarrollo económico de una nación es su población, puesto que el trabajo del hombre es el factor más importante en la producción de la riqueza.

Para tratar de fijar la influencia que ha tenido la colectividad británica en el engrandecimiento de la Argentina, es preciso, pues, examinar la importancia de los aportes humanos traídos por esa nacionalidad al movimiento de la población en la república. Pero el espíritu de iniciativa y la fuerza de impulsión para el trabajo son otro factor trascendental, y la técnica y la organización de esos aportes, con el acrecentamiento de los resultados prácticos, constituyen multiplicadores elevados en el planteo del problema, términos que se deben tener presentes para la solución.

La prosperidad nacional depende de su producción, y la riqueza pública está representada por el remanente que resta de aquella producción después de satisfecho el consumo. La producción de la riqueza no sólo depende del capital y del trabajo, sino que es también proporcional a los medios técnicos de repartición y transporte.

La parte que corresponde a un grupo determinado de habitantes en el desenvolvimiento de un país está, pues, en relación con su número, con su potencia virtual de trabajo, con sus medios técnicos de producción y reparto, y con las necesidades de sus consumos.

La inmigración—

Los datos existentes sobre la inmigración británica en el Plata desde nuestra independencia son tan deficientes que es preciso decir que no existen. Sólo desde el año 1862, cuando se creó la oficina de estadística, comenzó a formarse el registro de la entrada de inmigrantes. Pero la acción de los súbditos británicos se hizo sentir desde mucho antes.

La política colonial española monopolizaba la explotación industrial y comercial de estas comarcas para los españoles, y esa exclusividad, junto con la constancia de la feracidad de las tierras argentinas, fueron las consideraciones que movieron a sir Home Popham, más que la política del gabinete Pitt, a intentar sin autorización de su gobierno la conquista de Buenos Aires en 1806. La expedición de Popham y de Beresford, en efecto, anunció al almirantazgo su propósito de abandonar El Cabo, y las órdenes contrarias de éste no llegaron a tiempo para detenerla. Luego la noticia de su éxito ocasionó en el pueblo de Londres tanto júbilo que el gobierno no se atrevió a desautorizar la empresa, aunque después de arrojada por los nativos sometió a juicio a sus generales y trató de vengar el vejamen con la nueva expedición de Achmuty, Crawford y Witelocke.

Todos los historiadores atribuyen a estas acciones militares una considerable importancia como impulsoras del movimiento separatista de las colonias del Río de la Plata, y no hay duda de que tal fué su influencia, puesto que las dos expediciones británicas,—fuertes ambas desde que la una contó con la sorpresa, y la otra con elementos poderosos,—fueron rechazadas casi exclusivamente por el denuedo de los americanos, sugiriendo a éstos la conciencia de su capacidad. Y luego la deposición de Sobremonte, la proclamación popular de Liniers, la creación del consulado y la asimilación de muchos de los invasores británicos, heridos y desertores, levadura de próximas fermentaciones, difundieron en el pueblo la idea de derechos preestablecidos, el deseo de la libertad de comercio, el pensamiento del gobierno propio y el anhelo de obtenerlo.

Así, pues, la influencia británica en el desarrollo económico argentino cobra desde antes de la revolución una importancia considerable, y después del rompimiento con España la influencia de su comercio y de su política de acercamiento por la famosa declaración de Canning es todavía más decisiva.

El elemento humano, la inmigración, no ha sido nunca predominante, ni siquiera notable. Las cantidades de súbditos británicos incorporados a nuestro primer desarrollo deben haber sido escasas tanto más entonces, cuanto que en las épocas de franco desenvolvimiento y en tiempos que el capital británico señalaba el gran despertar de las riquezas naturales argentinas, tampoco se advertía una entrada apreciable.

Las estadísticas señalan, en efecto, desde 1857 en adelante estos aportes:

1857-60	518
1861-65	864
1866-70	3.033
1871-75	5.595
1876-80	3.802
1881-85	4.991
1886-90	11.221
1891-95	1.483
1896-900	2.527
1901-05	3.500
1906-10	9.259
1911-15	12.026
Suma	58.822

Esa suma en el total de 6.000.000 en que puede establecerse la entrada de inmigrantes de 1857 a 1915 sólo representa el 0.98 por ciento. Pero es que el pueblo anglo-sajón por su propio espíritu de empresa y su valor de trabajo no se transporta comúnmente a experiencias ajenas y los que llegaron de la Gran Bretaña a nuestras playas desde el Cabo de Hornos hasta los puertos fluviales del Plata pasan, por de contado, de varios centenares de miles, que se adhirieron con sus capitales y esfuerzo a nuestra marcha en el camino de la civilización.

Sir Woodbine Parish visitó estas comarcas en pleno caos de anarquía y encontró muchos comerciantes ingleses establecidos y prósperos. El Banco de Descuentos fundado en 1822 tenía entre los miembros de su directorio notables hijos de aquellas islas, y los nombres de los Rawson, Sársfield, Wilde, White, Fynn, Todd, sin contar con la leyenda de un Wilmer transformado en Güemes, nos pueden probar la evidencia de su penetración en nuestra sociabilidad.

Esos capitales aportados individualmente son, desde luego, incalculables, puesto que de su entrada al país no pudo tomarse razón, ya que de la propia entrada personal no se llevaba registro hasta 1857. Pero cada uno de los gobiernos que rigieron el territorio desde 1810 se preocupó, activamente de atraer la inmigración extranjera, en conocimiento de que la población es el elemento primordial del progreso. La junta de 1810 decretó: "los ingleses, portugueses y demás extranjeros que no estén en guerra con nosotros podrán trasladarse a este país francamente; gozarán todos los derechos de ciudadanos, y serán protegidos por el gobierno los que se dediquen a las artes y a la cultura de los campos." El triunvirato de 1812 declaró su protección a los inmigrantes en general y de modo particular a los agricultores y mineros.

Rivadavia, que hizo parte de aquel triunvirato, vuelve a iniciar el fomento de la inmigración desde el ministerio de relaciones exteriores en el gobierno del general Rodríguez. En 1822 consigue la sanción de una ley que autoriza la contratación de un empréstito para la construcción del puerto de Buenos Aires, para el establecimiento de pueblos en las nuevas fronteras, para la creación de tres ciudades en la costa entre Buenos Aires y Patagones, y para la dotación de aguas corrientes a la capital. Por virtud de esta ley y como complemento de ella, en 1823 se le dió poder para negociar la introducción de doscientas familias europeas y el envío de mil nuevas familias industriales. En 1824 se creó una comisión encargada de contratar trabajadores en Europa, y entre sus miembros junto a los nombres de ricos y caracterizados vecinos están apellidos como los de Robertson, Mackinley, Miller, Brittain, de evidente extracción anglo-sajona, y cuando en 1826 Rivadavia reintegró la comisión, figuraron todavía otros nombres ingleses como Lynch, Sheridan y Ford, que contrataron a dos connacionales, Messrs. Alex. Paul Sack y Samuel Attwell, para la dirección del primer jardín botánico nacional.

De 1830 a 1853, la tiranía extiende su mancha negra, pero grandes e importantes debían ser los intereses británicos ligados a nuestro suelo para que el gobierno de Inglaterra mantuviera un ministro plenipotenciario ante Rozas.

Caído el tirano, caracterizado por Saldías como un rutinario inconsciente en materia administrativa y económica, el gobierno se preocupó nuevamente de tan interesante problema. En 1854 la legislatura de Buenos Aires instituyó una comisión de inmigración y eximió de derechos de puerto a los barcos que trajeran más de cincuenta inmigrantes. Esta comisión no hizo sentir su influencia y en 1856 un grupo de vecinos, entre los que figura D. Tomás Armstrong, se presentaron pidiendo un local para alojamiento de extranjeros. Este grupo de vecinos, unido a aquella comisión, alquiló en el centro de la ciudad una casa para albergue de 150 personas y tomó el título de Asociación filantrópica de inmigración, auxiliada y bajo la protección del superior gobierno de Buenos Aires. En ella estuvieron representados los ingleses por Messrs. John Pringle Boyd, Daniel Gowland, Bates Stockes & Co., L. B. Wilkes, etc.

Desde entonces la inmigración comienza su desarrollo portentoso que llegó a su máximo en 1912 (1).

El primer censo nacional de 1869 fijaba el número de ingleses habitantes de la república en 10.637 y el censo de 1895 comprobó su crecimiento a 21.788; el de 1915, cuyos resultados se conocerán solamente cuando este esbozo esté impreso, no puede ser inferior a 40.000. (2).

La proporción con la población total puede, pues, establecerse como sigue:

Año	Población total	Británicos	Proporción
1869	1.737.080	10.637	0.61 o/o
1895	3.954.911	21.788	0.55 "
1910	6.586.022	29.712	0.45 "
1915	7.979.260	40.000	0.50 "

(1) Como una comprobación de lo que dejamos dicho acerca de la repugnancia del anglo-sajón por constituirse en [illegible] ajena, puede citarse el hecho comprobado por la estadística de que los inmigrantes de nacionalidad inglesa internados en el albergue entre los años 1866 a 1868 fueron sólo 163 y los llegados de puertos británicos ascienden a 4325.

(2) Don Juan A. Alsina en «La inmigración en el primer siglo de independencia» fija para 1910 el número de británicos habitantes de la Argentina en [illegible]



Guillermo Wheelwright

Capitales—

La influencia del capital británico en el desarrollo comercial e industrial de la nación puede decirse que ha sido y sigue siendo preponderante.

No podemos citar cifras ni establecer comparaciones en las primeras décadas de nuestra existencia de pueblo libre, y aun durante la época de la organización nacional el dato sólo es en parte calculable. Sin embargo, los indicios de una fuerte corriente de importación de capitales para su inversión en el comercio y en la industria son claramente discernibles desde la emancipación.

En 1822 el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata obtuvo la autorización necesaria del congreso para contraer un empréstito externo con objeto de propender la inmigración por medio de la construcción del puerto de Buenos Aires y de la fundación de pueblos en el interior. En virtud de las leyes de 28 de noviembre de 1822 y 24 de diciembre de 1823 se contrató, pues, el primer empréstito nacional, con la casa Baring Hnos., de Londres, por la suma de 5.000.000 de pesos. Según las leyes referidas sus títulos debían ser del 6 por ciento de renta y 1|2 por ciento de amortización, negociados a no menos del 70 por ciento.

El producto líquido recibido por el gobierno fué de 570.000 libras, reservándose los banqueros 130.000 libras esterlinas para el pago de intereses y amortizaciones durante tres años.

El resultado de la operación no puede decirse, a la verdad, que fuera brillante y honroso para el crédito nacional; pero comparativamente a los empréstitos tomados por otros países en la misma época, y teniendo en cuenta la reciente fundación del estado, y el reconocimiento muy cercano (diciembre de 1823) de su independencia, la contratación fué más que un éxito.

Esto prueba, a nuestro entender, que las relaciones de intereses entre la Gran Bretaña y la Confederación se establecieron estrechas y considerables desde 1810 y que en 1822 ya existían lazos muy sólidos entre ambos mercados para que la banca londinense, circunspecta y prudente, se lanzara en aventura sobre un país separado por tres meses de peligrosa navegación y sacudido por movimientos bélicos incesantes.

Entre los directores y subscriptores del primer banco fundado, por las mismas fechas de 1822, figuran, en efecto, notablemente algunas firmas inglesas.

La guerra del Brasil, la anarquía interior, la sucesión de efímeros gobiernos, impidieron un ordenamiento conveniente en las finanzas públicas, y el estado dejó de realizar el servicio de esa deuda, desde 1827. Vino luego la larga y ominosa tiranía, que desde 1840 pesó con sangre sobre el pueblo. Esos 26 años hasta 1853 fueron en todos los órdenes de actividades una serie de espacios vacíos sin mérito alguno al recuerdo, sino para llorar muertos.

En 1844, se acordó una asignación mensual de 5000 pesos fuertes a cuenta de intereses, suma que no alcanzaba a la quinta parte de ellos; esta misma asignación fué suspendida en 1845, con mo-

INAUGURACION DEL FERROCARRIL DEL SUR (1864)

Estampa de la época



tivo del bloqueo anglo-francés, y vuelta a pagar en 1849.

Pero apenas resurgida la nación a la vida de libertad, un nuevo empuje recibió del apoyo extranjero.

En 1856 se convino aumentar el servicio a 10.000 pesos; en 1857 se consolidó la deuda con bonos diferidos del interés del 3 por ciento, que comenzaron a pagarse íntegramente sólo desde 1871.

El valor total de la operación fué de 1.641.000 libras esterlinas y se negoció como el anterior por la casa Baring Hnos., de Londres.

El hecho consolidó nuestro crédito, pero el comercio inglés no lo había suspendido por aquel desgraciado evento. Un informe dirigido por el encargado de la legación británica en Buenos Aires al gobierno de la reina Victoria en 1862 y que conocemos gracias a su transcripción mandada hacer en un opúsculo de propaganda de la Asociación filantrópica de inmigración, nos dice que por cada 100 depositantes del Banco de la Provincia hay 30 italianos, 13 vascos (franceses o españoles), 13 españoles, 9 franceses, 4 ingleses, 4 alemanes, 9 de otras nacionalidades y 18 argentinos. La proporción de los montos de las sumas depositadas era otra diferente; por cada 100 millones de pesos correspondían 20 millones a italianos, 14 millones a ingleses, 9 millones a vascos, 8 millones a franceses, 6 millones a alemanes, 10 millones a españoles, 6 millones a varias nacionalidades y 27 millones a argentinos. En número se presentan los ingleses en sexto lugar, y por la importancia de sus capitales en tercero. El hecho es demasiado significativo para que sea callado.

Desde entonces la mayor parte de nuestros empréstitos externos se han negociado en Londres, y pueden clasificarse como sigue:

Ley mayo 27 de 1865. .	$	12.600.000
Leyes febrero 19 de 1869 y enero 28 de 1870. .	"	5.214.838
Ley agosto 5 de 1870. .	"	30.856.896
Leyes octubre 30 de 1872 y julio 27 de 1873. .	"	10.285.632
Ley octubre 2 de 1880.	"	12.348.000
Leyes novbre. 3 de 1881 y septbre. 5 de 1882.	"	4.117.680
Leyes octubre 12 de 1882 y junio 28 de 1883.	"	8.571.000
Ley octubre 27 de 1882. .	"	20.000.000
Ley octubre 21 de 1885.	"	42.000.000
Ley agosto 12 de 1887.	"	19.868.500
Ley junio 21 de 1887. .	"	3.140.960
Ley agosto 1o. de 1888.	"	26.661.600
Ley julio 2 de 1889. . .	"	13.403.380
Ley octubre 9 de 1886.	"	20.000.000
Ley octubre 30 de 1889.	"	15.000.000
Ley octubre 7 de 1890.	"	10.080.000
Ley septiembre 6 de 1891	"	32.000.000
Ley enero 14 de 1896.	"	50.000.000
Ley enero 9 de 1899. .	"	8.500.000
Leyes novbre. 26 de 1897 y diciembre 17 1898.	"	7.700.000
Leyes agosto 8 de 1896 y septiembre 28 1897.	"	34.000.000
Ley agosto 8 de 1896. .	"	15.300.000
Ley julio 7 de 1899. .	"	14.255.715
Ley septiembre 1o. de 1899.	"	5.147.360
Ley diciembre 23 de 1899	"	3.332.250
Ley octubre 8 de 1906.	"	4.500.000
Ley septiembre 29 de 1909.	"	2.350.000

Tales son los empréstitos nacionales emitidos en Londres, por agentes o banqueros británicos, bien que los tomadores sean por lo general las organizaciones financieras formadas en plazas diferentes por la unión de los bancos para esta clase de operaciones.

Los empréstitos provinciales son los siguientes:

Ley julio 6 de 1881. .	$	20.666.708
Ley julio 4 de 1882. .	"	10.333.354
Ley agosto 6 de 1883. .	"	11.366.689
Ley novbre. 14 de 1884.	"	10.000.000
Leyes septiembre 3 de 1897 y octubre 4 de 1904.	"	34.000.000
Leyes diciembre 28 de 1906 y julio 22 de 1909.	"	56.251.339
Ley novbre. 6 de 1908.	"	7.560.000
Ley dicbre. 30 de 1907.	"	5.280.000

Pero aun siendo estas las principales deudas externas del estado, todavía las internas, las cédulas hipotecarias y los fondos públicos nacionales, provinciales y municipales tienen muchísimos subscriptores ingleses, puesto que los bancos de esa nacionalidad cobran y envían sumas considerables de servicios en las instituciones creadas al efecto.

Bancos. —

Cuando ya derrocado el gobierno de Rosas pudo creerse concluída la era de anarquía y establecido por fin el gobierno definitivo de la república, el capital británico buscó los medios de seguir su corriente de colocación fructífera con la garantía de un contralor directo ejercido en la plaza misma donde había de operar, y nada más adecuado y conforme a esa idea se podía encontrar que la fundación de un banco esencialmente inglés para regir las relaciones comerciales e industriales de ambos centros.

La iniciativa estaba en el ambiente y su realización fué rápida. En 1862 se efectuaron en Londres las primeras asambleas y se constituyó la primera comisión directiva compuesta por Mr. Henry Bruce, como presidente, y Messers. John Hackblock, William Arning, Frederick K. Dumas, George A. L. Holt, John Elin, David Howden, F. S. Richardson, John S. Rivolta, John Hilkie, James G. Robinson y Henry V. East, a quienes les cupo la tarea y el honor de fundar The London, Buenos Aires and River Plate Bank, sobre las sólidas bases en que reposa.

En 1863 el banco comenzó sus operaciones en esta capital y en Montevideo, con un capital subscripto de 500.000 libras esterlinas, de las cuales se habían integrado solamente 200.000.

Su historia está íntimamente vinculada a la historia del desarrollo del capital británico en la Argentina y ocupa en ella páginas honrosas.

Tuvo que soportar épocas penosas en que sus operaciones sufrieron la influencia del mal estado de la plaza y las consecuencias naturales de la crisis, pero salió siempre airoso e intacto su reconocido crédito y sin mancha ninguna su nombre. En 1876 se vió en el caso de limitar su dividendo al 4 por ciento, extrayendo del fondo de reserva 84.000 libras esterlinas, mas como si hubiera tomado experiencia del caso, la gran crisis de los años 1891 y 1892 le encontró preparado y fuerte. El público comprendió que tenía un gran banco ante sí y lo respetó como representante del poder económico de Inglaterra. Y así se dió el caso que mientras las instituciones de crédito del estado cerraban sus puertas, el Banco de Londres y Río de la Plata repartía un buen dividendo a sus accionistas, y aumentó su fondo de reserva, continuando luego su marcha ascendente y próspera.

El capital del banco era, al abrirse, de 500.000 libras, con 200.000 integradas; al año siguiente subió a 1.000.000 de libras, y luego a 1.500.000, integrándose hasta 600.000 libras esterlinas.

Cuando en 1907 se elevó el capital subscripto a 2.000.000 de libras, se integraron hasta 1.200.000, y según los balances anuales publicados, este capital, unido al fondo de reserva de 1.300.000 libras esterlinas es más que suficiente para inspirar una ilimitada confianza y producir utilidades líquidas que han llegado hasta el 35 por ciento.

Por la misma época se fundó el London and Brazilian Bank y el British Bank of South America, cuyo desenvolvimiento también señala la acción del capital inglés. El primero se registró en 1862 y fué refundido en 1871 y en 1886; su capital subscripto es de libras esterlinas 2.500.000, integradas hasta 1.250.000 libras, con un fondo de reserva de 1.400.000 libras y dividendos que han ascendido hasta el 22 por ciento. El segundo se registró en 1863, posee un capital subscripto de 2.000.000, integrado hasta 1.000.000 de libras esterlinas, y un fondo de reserva de 1.000.000 de igual moneda.

El Anglo South American Bank fué fundado en 1888, tiene un capital subscripto de 4.500.000 libras esterlinas, integrado hasta 2.250.000 libras y un fondo de reserva de 1.400.000 libras.

Los dividendos de todos estos bancos oscilaron entre el 10 y 22 por ciento, y puede establecerse que los dividendos medios no son inferiores al 15 por ciento, puesto que el aumento de capital se ha realizado, por lo general, con las ganancias, por medio de bonificaciones de acciones.

Estos enormes beneficios prueban acabadamente la poderosa influencia de los capitales británicos en el país y los recursos extraordinarios obtenidos con su inversión, por el comercio y las industrias nacionales.

Ferrocarriles—

En 1857, después de un año de trabajos, se libraba al servicio público la primera línea férrea de la república, de la plaza Lavalle, en Buenos Aires, a la plaza de Flores, localidad que pertenecía entonces a la provincia de Buenos Aires, lo mismo que la capital. La empresa estaba constituída por capitalistas argentinos, pero el ejemplo inglés había hecho nacer en ellos la idea y la voluntad de aportar ese resorte de progreso a la patria. En 1863 el gobierno de la nación acordó a un ciudadano de la Gran Bretaña, Mr. Wheelwright, la concesión para construir un ferrocarril entre Córdoba y Rosario, y para asegurar la obtención de capitales a tal efecto, garantizó un interés permanente de 7 por ciento a las sumas invertidas en sus obras; pero aun esto no se creyó suficiente y se dió como prima a la empresa la propiedad de una legua de tierra a ambos lados de la vía, desde 4 leguas de la estación Rosario hasta 4 leguas de la de Córdoba, y dejando libres una porción de una legua en ambas direcciones en los pueblos de San Jerónimo y Villanueva. Comenzó a construirse la gran obra por la compañía formada en Londres con el título de Central Argentine Railway Co. Ltd., y el puerto del Rosario, que ya cobraba importancia por su ubicación en el centro de una vasta comarca agrícola, creció portentosamente con las relaciones directas abiertas con Córdoba, la ciudad más importante e intelectual del interior.

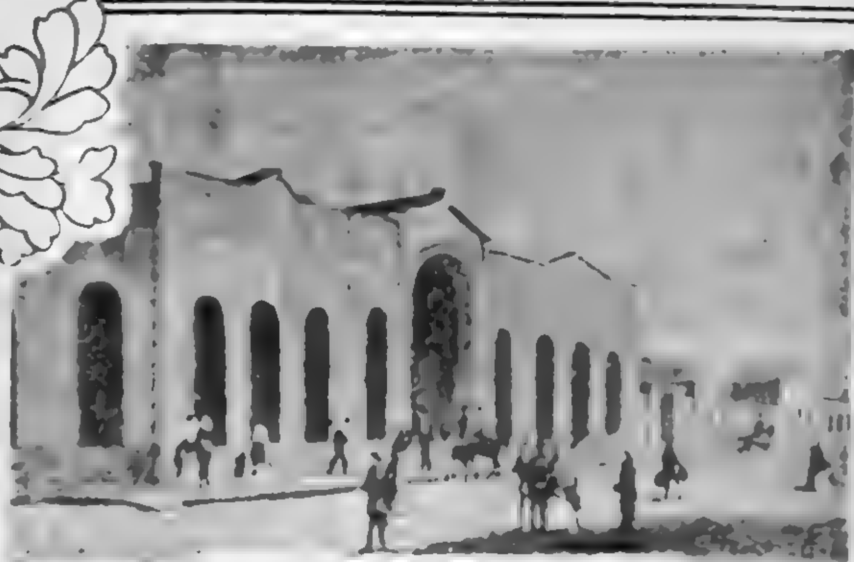
El ferrocarril del Norte, otra línea iniciada con capitales ingleses, se extendía en 1865 hasta el Tigre. El ferrocarril del Sur, abierto en su primera sección en 1862, llegaba hasta Chascomús en 1870. Y entre este año y 1880 se iniciaron las grandes líneas del Central Córdoba, Buenos Aires y Rosario y Nordeste Argentino.

El capital británico estuvo representado en esas empresas en proporción tan grande que puede atribuírsele la totalidad de los fondos invertidos en la industria de transportes, puesto que aun para las compañías formadas en Francia y para las líneas del estado los subscriptores ingleses de acciones y títulos son numerosísimos. En otro lugar de esta reseña se hallan los datos acerca del crecimiento de las líneas férreas. Lo que interesa a nuestro estudio, los capitales de las empresas dirigidas por las finanzas británicas pueden fijarse como sigue, al último ejercicio:

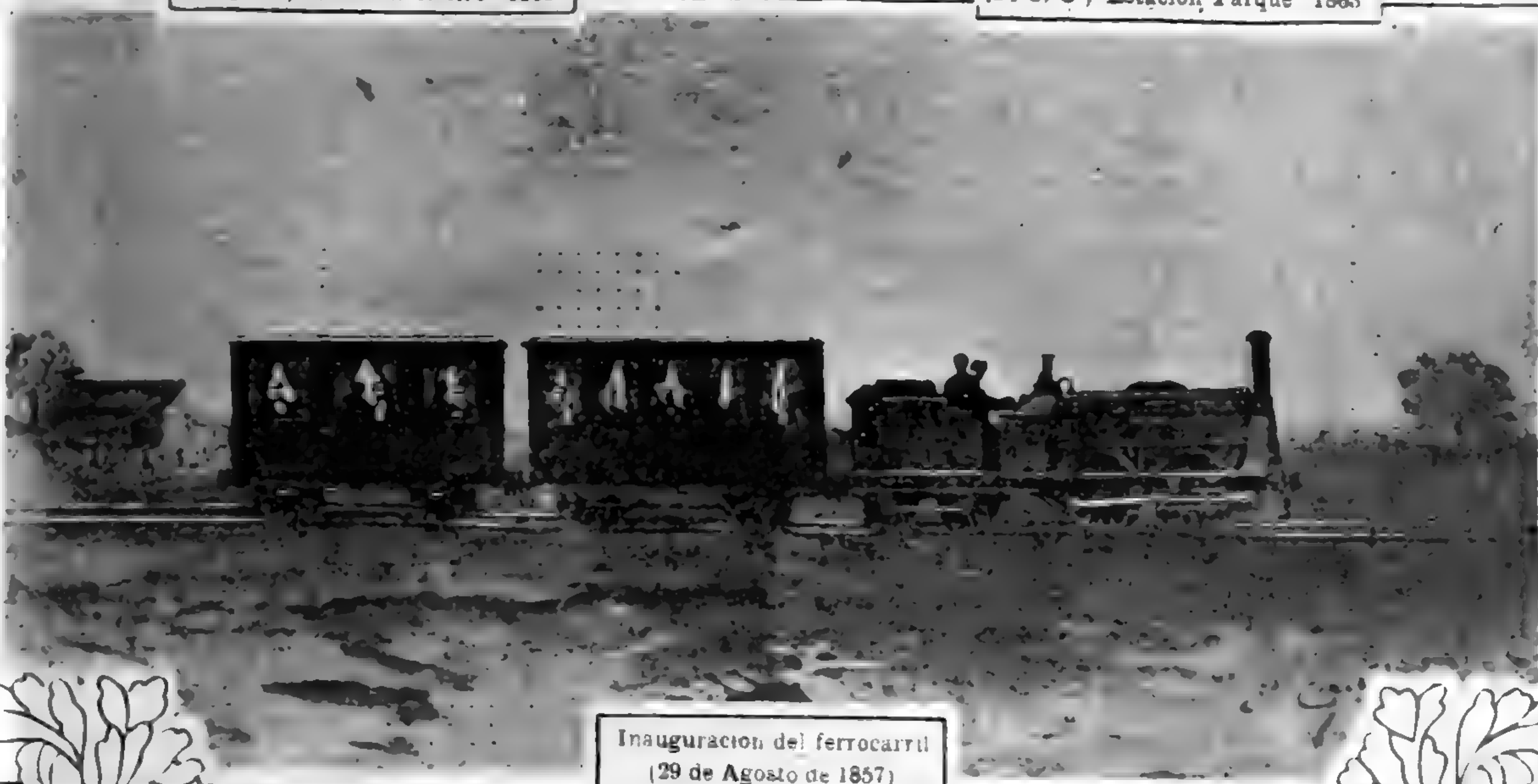
Gran Oeste Argentino:				
Primeros debentures.	1.700.000	£		
Segundos debentures.	1.700.000	"		
Debentures del 5 o|o.	3.600.000	"		
Acciones preferidas.	2.125.000	"		
Acciones ordinarias.	2.125.000	"		
	11.250.000	"	$	56.700.000
Nordeste Argentino:				
Acciones ordinarias.	2.768.500	£		
Debentures A.	1.200.000	"		
Debentures B.	992.229	"		
Debentures C.	1.000.000	"		
	5.960.729	"	$	30.042.074
Transandino:				
Acciones preferidas.	500.000	£		
Acciones diferidas.	350.000	"		
Debentures A.	310.166	"		
Debentures B.	310.166	"		
	1.470.332	"	$	7.410.473
Bahía Blanca y Noroeste:				
Primeros debentures 4 o|o.	2.450.000	£		
Segundos debentures 4 1|2 o|o.	3.000.000	"		
Acciones garantidas.	1.350.000	"		
Acciones garantidas 4 1|2 o|o.	1.250.000	"		
Acciones garantidas 5 o|o.	2.000.000	"		
	10.050.000	"	$	50.065.200
Transporte.				144.217.747
Buenos Aires, Ensenada y Costa Sur:				
Acciones preferidas 6 o|o.	95.260	£		
Primeros debentures.	200.000	"		
Segundos debentures.	157.741	"		
Debentures del 6 o|o.	20.000	"		
	473.537	"	$	2.386.626
Gran Sud de Buenos Aires:				
Acciones ordinarias.	29.090.000	£		
Acciones preferidas.	8.000.000	"		
Debentures 4 o|o.	15.472.560	"		
Debentures 4 1|2 o|o Saladillo.	1.032.930	"		
Debentures 4 1|2 o|o Brandsen.	242.600	"		
	53.838.090	"	$	27.134.973
Buenos Aires y Pacífico:				
Acciones ordinarias.	10.000.000	£		
Acciones preferidas (1as.).	1.200.000	"		
Acciones preferidas (2as.).	1.000.000	"		
Primeros debentures.	2.925.000	"		
Segundos debentures.	2.075.000	"		
Debentures consolidados.	7.942.673	"		
Debentures 5 o|o (1912).	4.000.000	"		
	39.142.673	"	$	146.879.072
Buenos Aires Midland:				
Acciones ordinarias.	500.000	£		
Acciones preferidas.	1.000.000	"		
Debentures.	1.559.010	"		
	3.059.010	"	$	15.417.410
Transporte.				580.244.828
Oeste de Buenos Aires:				
Acciones preferidas (5 o|o).	300.000	£		
Acciones ordinarias (5 o|o).	13.747.660	"		
Acciones ordinarias (1915).	3.600.000	"		
Acciones preferidas (4 1|2 o|o).	2.552.340	"		
Bonos del gobierno (1888).	1.000.000	"		
Debentures ordinarios (4 o|o).	7.872.203	"		
Debentures rescatables (1925).	800.267	"		
	29.872.470	"	$	150.557.249
Central Argentino (Capital autorizado):				
Acciones preferidas.	9.695.718	£		
Acciones ordinarias.	28.186.950	"		
Acciones diferidas.	811.800	"		
Acciones nuevas.	3.000.000	"		
Debentures 4 o|o.	13.581.158	"		
Debentures 4 1|2 o|o (Oeste).	2.017.500	"		
Bonos de tres años (6 o|o).	1.000.000	"		
Bonos de cinco años (5 o|o).	2.000.000	"		
	60.293.126	"		
(Emitido a junio 30 de 1915):				
Acciones.	38.694.468	"		
Obligaciones.	15.567.828	"		
	54.262.296	"	$	263.481.972
Transporte.				994.284.049
Central Córdoba:				
Primeros debentures 4 o|o.	8.000.000	£		
Segundos debentures 4 1|2 o|o.	5.000.000	"		
Bonos de tres años 6 o|o.	248.600	"		
Acciones 1as. preferidas 5 o|o.	1.440.000	"		
Acciones 2as. preferidas 5 o|o.	1.661.895	"		
Acciones ordinarias.	4.068.620	"		
Acciones de 1 £.	107	"		
	20.419.222	"	$	102.912.879



(F. C. N.) Estación Retiro 1863



(F. C. O.) Estación Parque 1863



Inauguración del ferrocarril (29 de Agosto de 1857)

FERRO CARRIL DEL OESTE

INAUGURACION DEL FERRO CARRIL DEL OESTE EN BUENOS AIRES

De Entre Ríos:		
Debentures 4 o|o.	1.505.000 £	
[illegible]	700.000 "	
Debentures consolidados 5 o|o.	1.253.000 "	
Acciones 1as. preferidas.	2.000.000 "	
Acciones 2as. preferidas.	734.049 "	
Acciones ordinarias.	1.783.140 "	
	7.975.189 "	$ 40.194.952
[illegible] Monte a Ruñao		
[illegible]	673.500 £	
[illegible] ...ntidas	[illegible] 750 "	
[illegible]	72 457 "	
	1 139 707 "	$ 5.744.123
Suma.		$ 1.143.136.003

El capital subscripto sometido a dirección de compañías [illegible] y giradas en Londres es, pues, para los ferrocarriles de 1.143.000.000 de pesos oro, sin contar la línea Central del Chubut, perteneciente a la compañía del Puerto Madryn.

En cuanto a las cifras de los títulos y acciones de otras líneas particulares y del estado, pertenecientes a tenedores británicos, es imposible su cálculo ni aún aproximado.

Sociedades y compañías

No para en esto la corriente de capitales británicos. Las sociedades hipotecarias, industriales y de explotación en [illegible] se cuentan por decenas. Una ligera reseña de las principales puede ofrecer idea de la importancia de su acción.

Bieckerts Brewey Co..	[illegible]
Bahía Blanca Gas Co	
Water Works, Rosario Co.	
Córdoba Light Power Co.	
Electric. de la Prov. de Buenos Aires.	6.804.000
Prov. Buenos Aires Water Works.	1.886.976



Comp. Primitiva de Gas	25.240.194
Rosario Drainage Co.	1.884.960
South Amer. Light and Power Co.	
South Barracas Gas & Coke Co.	1.080.000
Bahía Blanca Water Works Co.	2.577.960
Tucumán Tramways Light y Power Co.	5.040.000
Brucklay Estancia Co.	171.360
Las Cabezas id id.	990.773
Los Mirasoles id id.	25.200
San Juan id id.	375.000
San Guillermo id id.	163.750
South American Cattle Farms. Co.	2.520.000
Harrods Co.	7.620.480
The Helvetia Land Co.	252.000
The Monte Dinero Sheep Farm. Co.	120.000
The Scottish Estancia Co.	937.319
Agar Cross and Co.	3.780.000
Argentine Iron and Steel Co.	4.837.936
Gath y Chaves Co.	14.878.080
South Amer. Hotels Co.	383
The Argentine Tobacco Co.	8.891.779
United River Plate Telephone Co.	9.324.000
Argentine Eastern Land Co.	567.000
Argentine Land and Investment Co.	
Id Northern Land Co.	1.660.614
Id Southern Land.	1.411.200
Id Timber and Estates Co.	216.720
Córdoba Land Co.	7.748.405
Development of Santa Fe Co.	1.667.836
Forestal Land Timber and Railway Co.	27.545.611
Fruit and Forest Co.	150.000
Guatraché Land Co.	150.000
Port Argentine Land and Devlop. Co.	1.422.540
Port Madryn Co.	
Río Negro Land Co.	1.512.000
Southern Patagonian Sheep Farm. Co.	1.080.000
Tecka Land Co.	1.080.000
Argentine Estates of Bovril Co.	6.506.710
Las Palmas Produce Co.	8.121.819
La Plata Cold Storage.	7.500.000
Liebig's Extract of Meat Co.	10.800.000
Smithfields and Argentine Meat Co.	1.638.000
New Patagonia Meat and C. S. Co.	504.000
Argentine Real Estate and Finance Co.	254.520
Australian Mercantile Land Co.	15.120.000
New Zealand and River Plate Land Co.	1.764.000
The River Plate Trust Loan and A. Co.	20.985.287
Argentine Navigation Co	13.689.643
Buenos Aires Southern Dock Co.	11.592.000
Catalinas Warehouses and Mole Co.	9.455.503
Leach's Argentine Estates Co.	10.344.600
Anglo-Argentine Tramways Co.	105.798.228
Argentine Power and Tramways Co.	1.080.000
Buenos Aires Port and City Tram. Co.	4.523.158
La Plata Electric. Tram. Co.	2.268.000

Ganadería—

El sistema de colonización en las pampas, donde se criaban en libertad millares de ganados, no se desarrolló sino después del establecimiento de las líneas llamadas de fronteras, con sus fortines y puestos avanzados contra las hordas salvajes, ideado y realizado primero por Rivadavia, y luego por Rosas; y sólo tuvo su completo triunfo y su asiento definitivo con la expedición preparada por Alsina y llevada al éxito por Roca con la conquista del desierto.

Pero de tiempo atrás, antes de la independencia, una de las principales fuentes de riqueza del país fué la ganadería, si no la única. Durante el coloniaje y los primeros 25 años de vida emancipada las aplicaciones industriales de la ganadería se limitaban al consumo interno y a la saladería, la fabricación de un pemmican asaz ordinario y el aprovechamiento de cueros y astas, grasa y cerdas.

Rivadavia, nuestro estadista genial, fomentó la importación de ganados finos de ciertas cualidades para el mejoramiento de las razas nativas, y al arribo de los primeros ejemplares de carneros Merinos y Southdowns, comenzó el crecimiento de nuestra ganadería por el abandono de los viejos sistemas y por la comparación de los resultados obtenidos.

En 1848 se importó el primer toro Shorthorn, cuyo nombre, Tarquín, ha quedado en la historia de la industria, fué traído por un inglés, Mr. John Miller. Nueve años después la importación de reproductores de pura sangre era ya corriente y las estancias de don Juan Nepomuceno Fernández, de Mr. James White, de don Jorge Atucha, de don Leonardo Pereyra, de don Germán Balcarce, de don Gregorio Lezama, iniciaron la mestización de la hacienda bovina. Necesario es recordar entre esos fundadores de los actuales planteles los toros Defiance y Don Juan, las vacas Coral y Dahlia, introducidos por el Sr. Pereyra, y los que sirvieron en Los Manantiales, del Sr. Fernández (después de D. Camilo E. de Alvear) para sentar la fama de esa cabaña.

Entretanto, la mestización de los ovejunos, iniciada, como ya hemos dicho, por Rivadavia continuaba sin descanso, aunque grandemente obstaculizada por el estado político interior. Entre 1835 y 1840 se importaron más de 5000 carneros Merinos, en 1855 principió un fuerte movimiento de preferencia por los Rambouillet, y poco después se introdujeron los Lincoln.

Las razas caballares, cuya utilidad hasta ahora sólo se limita a la explotación de la cerda y del cuero, y al empleo del animal como fuerza motriz, no ha tenido un desenvolvimiento prematuro. A decir verdad, sólo desde 1880 se puede contar su desarrollo con la difusión del juego de las carreras y el conocimiento de las cualidades de algunas razas europeas.

Las exposiciones anuales de la Sociedad Rural desde 1875 muestran la evidente preferencia de nuestros ganaderos por las variedades británicas. Podríamos tomar la proporción en que figuran en esos torneos como el signo más cierto de la repartición de sus sangres [illegible] vas en el país, aunque es preciso [illegible] por el enorme stock primi[illegible] iolla todavía domina. [illegible] en un total de 24.939 ca[illegible] no exhibidas en [illegible] Shorthorn figu[illegible] 8.60 por ciento, la raza He[illegible] n 8 90 por ciento y las de[illegible] 2.50 por ciento. [illegible] le en los ovejunos. [illegible] coln han llegado a [illegible] tico hecho ocurre con [illegible] que el Clydesdale [illegible]

[illegible] años se han impor[illegible] pedigree, divi[illegible] didos como sigue: [illegible] Shorthorn, 10.722; Polled [illegible]; [illegible] 14: Red Polled, [illegible], 115; va[illegible] [illegible] Merinos, [illegible] [illegible]; varios. [illegible] [illegible] 1157; Clyde[illegible] [illegible] [illegible] Yorkshire 64; Berkshire, [illegible] os, 660. Total, [illegible]. [illegible] (desde 1908) [illegible] [illegible] [illegible] 169

Los registros de ganados puros [illegible] Herd, Flock, Stud [illegible] Swine Books [illegible] hasta 1915, las siguientes [illegible]:

Argentine Herd Book: Shorthorn, 81.477; Hereford 18.806; Aberdeen Angus, 7116; varios, 1103. Total, 110.902.

Argentine Flock Book: Lincoln, [illegible]; Merino, 4369; Black Face, 2127; varios, 700. Total, 27.085.

Argentine Stud Book: Percheron, 8705; Clydesdale, 4389; Shire, 4944; Hackney, 3744; Yorkshire, 814; Anglo-Normando 765; Suffolk Punch, 644; Boulonnais 273; Orloff, 162; Hunter, 155; Polo Pony, 1107; varios, 152. Total, 24.637.

Argentine Swine Book: Berkshire, 7359; Middle White, 2770, Lage Black, 2139; Large White, 123; Poland China, 105; varios, 130. Total 10.526.

He aquí, pues, demostrada claramente la influencia total de la ganadería británica sobre la argentina, la importancia incalculable de aquel pueblo agrícola y pastoril, industrioso y trabajador, en la acción ejercida sobre nuestra riqueza ganadera, en cuanto a las clases y variedades criadas en el suelo argentino.

La acción ejercida por sus capitales y por su consumo es más considerable todavía. Bajo la presión de la necesidad de importar carnes, la industria inglesa fué la primera en buscar los métodos para aprovechar las existencias enormes de ganado de nuestras pampas. El transporte de ganado en pie era costoso y su uso hacía posible el contagio de las epizootias de un país a otro. En 1877 se hizo la primera exportación de carnes congeladas en los vapores Le Frigorifique y Le Paraguay, con los sistemas Tellier y Carré, respectivamente, pero no dieron resultados apreciables ninguna de las dos empresas, y se abandonó durante algunos años ese método. La semilla, sin embargo, cayó en suelo propicio y fructificó. Otras empresas tomaron la dirección de la industria, establecieron grandes usinas amparadas por largas franquicias otorgadas, y el capital inglés tomó considerable parte en ellas. Para no citar sino las compañías que dependen de directorios británicos, puesto que todas han tenido o tienen intereses directamente vinculados con el consumo de aquella nación, sería preciso mencionar sólo The River Plate Fresh Meat Co., amalgamada en 1914 a la James Nelson and Son Co., con el nombre conjunto de British and Argentine Meat Co. y registrada en Buenos Aires con el nombre de Las Palmas Produce Co., que poseían los frigoríficos de Campana y de Las Palmas, con capacidad de faenar cada uno 500 novillos y 5000 carneros diarios. El frigorífico Las Palmas fué cerrado por la fusión de las compañías.

The Smithfield and Argentine Meat Co., que posee en Zárate un frigorífico con capacidad de faenar 400 novillos y 1000 carneros diarios.

Pero aunque las compañías norteamericanas de Swift, Armour y Sulzberger han adquirido otros grandes establecimientos, por medio del acaparamiento de acciones o de acuerdos con los directorios, los intereses británicos siempre se encuentran en ellos afectados; ya sea por la creación de las empresas o ya por las necesidades de su consumo.

La Compañía Sansinena de carnes congeladas posee el frigorífico La Negra, en Avellaneda, con capacidad de faenar 1000 novillos y 8000 carneros, y el frigorífico Cuatreros, en Bahía Blanca, con capacidad de 260 novillos y 3000 carneros diarios.

La Compañía La Blanca posee un frigorífico en Avellaneda con capacidad para 1200 novillos y 5000 carneros diarios.

La Plata Cold Storage está establecida en Berisso, con capacidad de 1500 novillos y 5000 carneros diarios.

El Frigorífico Argentino, en Valentín Alsina, con capacidad de 500 novillos y 2500 carneros diarios, fué arrendado por Sulzberger and Son, de Chicago, por tres años, con opción a comprarlo.

El frigorífico Armour, de Río Santiago en La Plata, comenzó su funcionamiento el 4 de julio de 1915, con capacidad de 1500 novillos, 2500 carneros y 1000 puercos diarios.

Se están construyendo en Zárate y en Puerto Deseado nuevos establecimientos y se han acordado concesiones especiales para la fundación de otros en Corrientes y Tierra del Fuego.

Hasta 1913 la exportación se hacía casi exclusivamente a Inglaterra, pero en 1914 se extendió a toda Europa, y a los Estados Unidos. En ese año fueron a los Estados Unidos 844.809 cuartos de novillo y 265.752 carneros.

La exportación general fué la siguiente en los últimos veinte años:

Años	Carne bovina congelada Toneladas	Carne bovina enfriada Toneladas	Carne ovejuna congelada Toneladas	Carne conservada Toneladas	Tasajo Toneladas
1896	2.997	—	45.105	2.043	45.9[illegible]7
1897	4.241	—	50.894	1.151	36.2[illegible]
1898	5.867	—	59.833	1.624	22.2[illegible]
1899	9.079	—	56.627	1.816	19.1[illegible]
1900	24.590	—	56.412	1.405	16.4[illegible]
1901	44.904	—	63.013	946	24.2[illegible]
1902	70.018	—	80.075	1.644	22.3[illegible]
1903	81.520	—	78.149	3.742	12.9[illegible]
1904	97.744	—	88.616	2.429	11.7[illegible]
1905	152.857	—	78.351	2.488	25.2[illegible]
1906	15[illegible].809	—	67.388	1.259	[illegible]4.6[illegible]
1907	138.222	—	69.785	1.595	10.6[illegible]
1908	174.563	6.252	78.846	1.727	6.6[illegible]
1909	209.435	1.[illegible]	66.495	6.390	11.[illegible]2
1910	245.267	8.[illegible]	75.102	12.082	9.[illegible]
1911	297.738	15.[illegible]	85.916	15.413	12.1[illegible]
1912	317.620	25.231	70.175	17.699	8.8[illegible]
1913	332.054	31.175	45.928	12.574	3.9[illegible]
1914	328.278	40.6[illegible]	58.688	13.087	2.3[illegible]7
1915	351.036	11.703	35.035	31.944	2[illegible]

En los últimos tres años los destinos fueron los siguientes:

	Reses de carne ovejuna	Cuartos de carne bovina
1913		
Al Reino Unido	1.835.336	3.938.212
Al continente europeo	31.870	122.700
A los Estados Unidos	10.909	47.025
1914		
Al Reino Unido	2.092.561	3.670.7[illegible]5
Al continente europeo	20.746	236.[illegible]
A los Estados Unidos	265.752	844.[illegible]
1915		
Al Reino Unido	632.702	2.603.[illegible]
Al continente europeo	44.202	192.[illegible]2
A los Estados Unidos	140.395	324.[illegible]9

El valor de la exportación total fué en pesos oro en los últimos diez años

Año	Carne bovina	Carne ovejuna	Varios	Carne preservada	Extracto	Pulverizada
1904	9.774.354	7.089.287	272.[illegible]	242.861	414.188	[illegible]
1905	15.28[illegible] 693	6.268.959	[illegible]	248.826	870.950	559.[illegible]
1906	15.[illegible]	5.391.055	400.275	125.908	42.142	599.[illegible]
1907	13.8[illegible]	5.582.78[illegible]	450.798	159.477	1.791.574	1.53[illegible]
1908	1[illegible].081.413	6.507.688	740.421	178.057	1.379.952	1.239.[illegible]
1909	21.065.[illegible]	5.719.612	649.206	639.013	2.702.988	1.057.[illegible]
1910	25.37[illegible]	6.[illegible]	521.618	1.215.370	3.046.680	1.267.[illegible]
1911	31.28[illegible]	6.871.285	946.859	1.541.[illegible]	1.031.154	901.[illegible]
1912	34.2[illegible] 076	5.613.971	1.017.992	1.769.882	1.223.860	1.349.[illegible]
1913	37.170.568	3.671.206	910.811	1.257.391	1.598.136	136.[illegible]
1914	36.856.726	4.695.061	1.032.877	1.308.737	862.968	106.[illegible]

AÑOS	Lenguas	Bovinos en pie	Ovejunos en pie	Carne concentrada	Carne salada	TOTALES
1904	189.400	2.852.820	[illegible]85.219	111.044	1.391.931	22.431.[illegible]
1905	155.615	5.160.483	364.209	122.066	[illegible].738.414	33.17[illegible]
1906	91.200	1.676.145	315.359	70.614	596.643	25.81[illegible]
1907	227.119	2.062.390	331.701	107.789	1.178.056	27.25[illegible]
1908	262.058	1.876.820	311.[illegible]	115.822	772.819	31.266.[illegible]
1909	360.444	4.08[illegible].820	265.908	188.735	1.325.058	37.662.[illegible]
1910	284.[illegible]	4.056.450	231.540	204.293	1.033.020	43.41[illegible]
1911	214.170	8.202.750	332.070	175.744	1.661.615	53.167.[illegible]
1912	189.523	9.140.080	314.694	197.423	1.100.748	56.502.[illegible]
1913	131.952	6.848.330	311.991	375.792	653.097	53.07[illegible]
1914	170.985	3.482.990	156.25[illegible]	367.158	368.444	49.6[illegible]

Y por fin el valor de los subproductos igualmente en pesos oro fué.

	1911	1912	1913	1914
Huesos	2.449.962	947.435	1.075.049	1.136.[illegible]
Cenizas	27.033	12.838	7.621	[illegible]
Sangre	321.501	302.419	256.198	273.[illegible]
Guano artificial	578.956	601.954	715.759	549.[illegible]
Sebo	168.618	163.758	121.411	88.[illegible]
Garras	42.129	57.652	62.773	56.[illegible]
Pesuñas	19.914	17.085	23.105	13.1[illegible]
Tripas saladas	298.118	329.295	299.991	257.[illegible]
Tripas secas	4.957	10.620	7.541	5.120
Totales	3.911.188	2.433.056	2.569.451	2.381.[illegible]

La navegación británica en el Río de la Plata

No recuerda la historia el nombre del primer buque inglés llegado al Río de la Plata, ni registra la fecha de su viaje. No hay a este respecto, como en tantos otros asuntos referentes al desenvolvimiento mercantil de las colonias españolas de esta parte del continente, más que referencias vagas. Empero, por lo que atañe a la navegación de embarcaciones con bandera inglesa, puede afirmarse que ella data de los comienzos del siglo XIX, aun cuando por entonces el arribo de algún buque de esa nacionalidad no señalase más que una excepción. Se sabe, en efecto, que hasta que se produjo el movimiento del año 10 el comercio con estas colonias estaba monopolizado por España. Ello no había excluído, por cierto, el establecimiento de algunos comerciantes ingleses en el virreinato de Buenos Aires. Pero aun éstos debían valerse de las naves españolas para el aprovisionamiento de sus almacenes. Si antes de 1810 llegaron al Río de la Plata algunas naves inglesas, fueron las de las expediciones invasoras de 1806 y 1807, y, por lo demás, señalaron las primeras importaciones de mercancías procedentes directamente de Inglaterra con vistas a un establecimiento definitivo, que, ocioso sería repetirlo, no fué posible. Sólo a partir de mayo del año memorable se encuentra en los documentos de la época la mención de arribos de naves de esa bandera, que con el andar del tiempo debía alcanzar un predominio enorme en la navegación al Río de la Plata.

Digamos desde luego que esos buques —fragatas, bergantines, goletas— desempeñaron en los primeros días de la emancipación un papel de indudable importancia. Fueron, por así decirlo, los mensajeros constantes de las buenas nuevas a través del Atlántico. Ya en su número 6o., del 12 de julio de 1810, decía la "Gaceta de Buenos Aires": "El buque inglés que fondeó ayer en este puerto ha conducido pliegos de la mayor importancia. El público no debe carecer de su lectura; y ésta se franquea con tanta mayor satisfacción, cuanto que ella sola bastará para tranquilizar a los habitantes de estas provincias, y confirmarlos en el alto aprecio y confianza con que deben mirar el nuevo gobierno provisional". Con todo, no fué sólo el movimiento emancipador lo que abrió estos mares sudamericanos a la navegación británica, pues que ya por entonces hacía algún tiempo que la invasión napoleónica había provocado la alianza de España e Inglaterra, y hecho que se concediesen franquicias a los buques de esta última nación en todas las colonias españolas. Ello marcó la iniciación de un tráfico que bien pronto se vigorizó hasta el límite que las condiciones propias de la época lo permitían.

Al ocuparnos de la navegación en general hemos citado los nombres de algunos de los buques que hacia los años 1812 y 1813 venían al Río de la Plata con procedencia de Inglaterra. Se recordará que a algunos de ellos correspondieron a la sazón los viajes más rápidos entre esta parte del continente nuevo y los puertos de Europa. Y puede añadirse que aun antes de que esa navegación fuese establecida de una manera regular al amparo de concesiones legítimas, existía ya el comercio realizado en buques ingleses, no obstante su exclusión del tráfico por parte de España. Así, la precitada publicación se refirió, en un artículo fechado el 11 de julio de 1810, a dos contrabandos descubiertos a bordo de la fragata Jane y de la goleta Julliet, ambas inglesas, determinando esta última un principio de conflicto entre el gobierno provisional de Buenos Aires y el representante de la autoridad británica en el Plata, pues al ir los delegados del primero a tomar posesión del cargamento respectivo, se enarboló a bordo del buque el pabellón de S. M. B., imposibilitando la intervención legal que se había ordenado. Ya hemos dicho en otro lugar que ese conflicto fué zanjado satisfactoriamente. No resultó, por cierto, el último. Las divergencias surgidas entre el gobierno de Buenos Aires y las autoridades españolas de Montevideo, y el estado de guerra que se plantcó, afectaron el comercio inglés, grandemente obstaculizado por el bloqueo del Río de la Plata. La actitud enérgica del jefe de la división inglesa del Atlántico impidió que esos perjuicios se prolongasen mucho tiempo. Y desde entonces la navegación de los buques de esa bandera se realizó en condiciones normales, tanto más cuanto que poco después las trabas que aun oponían las leyes españolas al tráfico marítimo fueron totalmente abolidas.

Hemos dicho que a partir de entonces fueron los buques ingleses los mensajeros de las buenas nuevas a través del océano. En efecto, a su bordo vinieron, durante los años de zozobra que siguieron a la iniciación del movimiento del 25 de mayo, noticias de la mayor importancia. Referíanse, desde luego, a la situación de España invadida, a la marcha de la campaña contra Napoleón, a las grandes batallas que por entonces se libraron, y que terminaron por restablecer la normalidad en el territorio de la madre patria. Trajeron más tarde las informaciones referentes a la gran expedición que el gobierno de la península decidiera enviar para someter a la colonia emancipada, y se tuvo de ese modo conocimiento de los preparativos que en Cádiz llevábanse a cabo. Y como a la sazón el tráfico marítimo de España con esta parte del mundo habíase suprimido casi totalmente en virtud del desconocimiento de la declaración de independencia, fueron los buques ingleses los que principalmente nutrieron el tránsito, abasteciendo en cuanto fué preciso a la joven nación.

Es oportuno recordar, aunque sea tan sintéticamente como lo hacemos, el papel preponderante que cupo a la marina mercante de la Gran Bretaña en el desarrollo económico de nuestro país. A partir del año 10 sus naves se suceden en la larga travesía hasta establecer una corriente continua. La incorporación del vapor aporta a ese tráfico el enorme progreso algunos años después de adoptado en Inglaterra ese medio de propulsión. Y desde entonces se sigue una línea ascendente que cada año se acentúa más, y que acaba por reflejar en esta parte del mundo, con ingentes beneficios para el país, la hegemonía naval de la Gran Bretaña.

Los primeros vapores—

En su obra "The English in South America", refiere Mulhall que el primer vapor que se vió en la América del Sur parece que fué el Raising Star, construído en Londres por un hermano de lord Cochrane para ayudar a los patriotas chilenos en la lucha por su independencia. Ese vapor llegó a Valparaíso en 1818, pero no tomó parte activa en la guerra, y, finalmente, fué objeto de un pleito entre su propietario y el gobierno de Chile. No dice Mulhall si ese buque tocó en Montevideo, pero es de presumir que sí, pues, debiendo hacer el viaje por el estrecho de Magallanes y tratándose de una embarcación necesariamente pequeña, con un radio de acción reducido, es simplemente natural que hiciese algunas escalas en el camino, y que entre ellas figurase la vecina capital.

De todos modos, difícilmente podría sostenerse que fué ese el primer vapor que surcó las aguas del estuario. Al hablar de la navegación en general hemos recordado, que, según el señor Obligado, el primer vapor que navegó por el Plata no vino de Inglaterra, pues fué arreglado en esta capital, en un astillero de la Boca, utilizándose al efecto el casco de un buque de vela, al cual se aplicó la maquinaria traída de Inglaterra. Ese dato no coincide, empero, con el que consigna el mismo Mulhall en la precitada obra. Dice, en efecto, ésta, que en 1824 la llegada de un vapor a Montevideo produjo gran conmoción en la vecina capital. Era la primera embarcación de propulsión mecánica que entraba en ese puerto, y el día del arribo fué un día de fiesta extraordinaria. Los techos de las casas que daban a la bahía, los bordes de ésta en las proximidades de la entrada, y las murallas que formaban las fortificaciones de la ciudad, aparecían llenos de gente, que tributó a la nueva embarcación y a sus tripulantes una recepción en alto grado entusiasta. La historia no ha conservado el nombre de ese vapor, ni el de su propietario, pero es probable —dice Mulhall— que perteneciese a John Parish Robertson, pues éste sostuvo en su tiempo que había sido el que envió el primer buque de vapor al Río de la Plata. Añadiremos que el señor Samuel Lafone, de Montevideo, afirmó también que le correspondía ese honor.

No se conservan datos respecto a la venida de otros vapores, que indudablemente llegaron en los años siguientes. Las primeras menciones concretas a ese respecto se refieren ya a buques de alto bordo, dedicados a una navegación más seria, entre los puertos de Inglaterra y los de esta parte del mundo. La iniciación de ese tráfico, que con el andar del tiempo había de adquirir proporciones considerables, corresponde a la Mala Real Inglesa. Constituída esta compañía, según se verá, en 1842, para hacer el servicio de correspondencia entre los puertos ingleses y los de las Indias Occidentales y América Central, prolongó en 1853 sus servicios al Brasil y al Plata, bien que empleando para este último tramo algunos vapores auxiliares, de menor porte, que recibían transbordo de pasajeros y carga en la capital del Brasil. Ocho años después, en 1861, el desarrollo alcanzado por esa línea indujo a la Mala Real a prolongarla hasta Buenos Aires, suprimiendo desde luego el transbordo en Río de Janeiro, y empleando al efecto vapores de mayor tamaño. El Douro fué el que inauguró esos viajes directos entre Southampton y la capital argentina. Otro de los buques afectados por aquella época a esta línea fué el Amazon, que se incendió en alta mar.

También por entonces, en 1862, se estableció una línea que aun subsiste con sólidos prestigios: la Lamport y Holt, cuyo asiento era Liverpool, y que comenzó a hacer la carrera entre ese puerto y los del Brasil y el Río de la Plata. Dos de sus primeros buques, el Herschel y el Flamsteed, se perdieron en enero de 1864: el primero, a causa de un temporal, frente a la costa de Maldonado, y el segundo, debido a una colisión con el crucero británico Bellorophon, en Madeira. Es de consignar que en 1868 la misma compañía estableció una línea costanera entre Montevideo y Río de Janeiro, extendiéndola posteriormente hasta Buenos Aires. A esa línea perteneció el Juanita, que fué uno de los últimos vapores que la sirvieron, pues ya no existe.

Antes de que llegasen al Plata los primeros vapores de la Mala Real habían venido ya, aunque de tránsito, los de la Pacific Steam, establecida para servir los puertos chilenos y peruanos hasta el Callao. Con aquellas dos compañías, fué una avanzada del progreso marítimo en esta parte de América, y en tal concepto le corresponde buena parte de mérito en el fomento de los intereses argentinos.

Otras compañías—

Después, los vapores ingleses han venido aumentando año tras año en el Río de la Plata, y la escala ascendente no se habría interrumpido de no mediar la guerra. A los buques de pasajeros, establecidos en carrera regular para viajes rápidos, siguieron los exclusivamente de carga, que se multiplicaron a medida que el país reforzaba sus exportaciones. Ello ocurrió a partir del año 1875. Desde entonces la estadística acusa crecimientos progresivos en el tonelaje británico llegado a nuestros puertos. Y esos crecimientos culminaron por los años 1887 a 1892, en los cuales la bandera británica figuró en nuestras aguas con totales muy superiores a los demás.

Pero no debe juzgarse solamente desde el punto de vista numérico la importancia que la marina mercante británica ha tenido en el fomento eficaz de nuestras fuentes de riqueza. Desde que las industrias argentinas comenzaron a cobrar alguna importancia, fueron vapores británicos los que las proveyeron de casi todo el carbón que necesitaban. Británicos fueron y son en su mayoría los buques que conducen a través del océano los frutos de nuestras cosechas para esparcirlos por Europa. Británicos eran también en su mayor parte los vapores que, cuando los puertos de Europa estaban abiertos a la importación de nuestros ganados, cruzaban el Atlántico con sus cubiertas atestadas de novillos y carneros. Británicos son, asimismo, los que recogen en los frigoríficos los productos de nuestra ganadería, beneficiados en la industria del frío, y que constituyen, según se sabe, uno de los principales renglones de la riqueza nacional.

Conviene insistir respecto a este último punto, porque han sido los armadores británicos los que, procediendo con un espíritu progresista digno de su raza, han resuelto en parte principal el árduo problema que planteó la clausura de los puertos de la Gran Bretaña al ganado argentino en pie. Hasta entonces los cargamentos sobre cubierta habían sido cuantiosos y constantes. Esa resolución los suprimía en absoluto. Construyéronse, pues, buques dotados de instalaciones frigoríficas, susceptibles de conducir carne enfriada en grandes cantidades. La Mala Real y la Houlder Line dieron en este sentido un ejemplo loable, que fué seguido por otras empresas y que marcó la iniciación de un comercio importantísimo. Y si en ello mediaban las perspectivas de una buena inversión de capitales, esto no amengua la trascendencia que para nuestro país tuvo la iniciativa.

Por lo demás, en las páginas que siguen se verá en qué forma eficaz ha contribuído la marina mercante británica al mejoramiento de los servicios que nos mantienen en comunicación con el resto del mundo. Esa contribución no se ha concretado a la construcción de grandes unidades que habían de venir con otras banderas, ni a la de buques de cabotaje que habían de señalar apreciables mejoramientos. Se ha manifestado, ante todo, en una acción directa, ejercida con sus propios buques, que, al aumentar en velocidad y comodidades, obligaron a sostener una concurrencia que exigía, por de pronto, buques de igual valor. De ello surgió una emulación que aun se mantiene, y que, probablemente, no cesará en el futuro. Es otro mérito que no podría desconocerse, y que destaca a la marina mercante británica, en cuanto concierne a la República Argentina, por algo más que la cantidad de sus buques. Esta indica una potencialidad económica enorme. Aquél revela, al propio tiempo, la existencia de un espíritu de progreso que vale mucho más.

Datos estadísticos—

En páginas anteriores hemos dicho que recién en 1880 se comenzó a llevar seriamente la estadística de la navegación. Para examinar el crecimiento del tonelaje británico fuerza es, pues, partir de ese año. Véase la cantidad de vapores y de veleros de esa bandera llegados al país hasta el 31 de diciembre de 1914:

Años	[illegible] Número de buques	Toneladas
1880	960	381.034
1881	757	332.034
1882	650	308 207
1883	965	471.254
1884	1.351	748.025
1885	1.553	796.419
1886	1.261	752.850
1887	2.546	1.666.687
1888	2.252	1.843.551
1889	2.244	2.189.656
1890	2.367	2.291.987
1891	2.249	2.123.698
1892	2.388	2 467.927
1893	1.064	1.258.370
1894	771	1.190.39[illegible]
1895	928	1.443.47[illegible]
1896	906	1.474 97[illegible]
1897	731	1.145.274
1898	830	1.417.309
1899	1.055	1.808.149
1900	996	1.581.652
1901	939	1.237.112
1902	1.039	1 769 875
1903	1.265	2.154.325
1904	1.626	3 048.856
1905	1.708	3 292.274
1906	1.643	3.368.718
1907	1.516	3.236 997
1908	1.825	3.994.847
1909	1.826	4.345.397
1910	1 831	4.424 147
1911	1.812	4 457.807
1912	2.056	5.280.992
1913	2.092	5 587 955
1914	1.538	4.309 462

Años	[illegible] Número [illegible]	Toneladas
1880	132	51.342
1881	187	83.379
1882	224	121.882
1883	306	173.396
1884	350	181.693
1885	426	197 514
1886	396	207 [illegible]44
1887	422	222 713
1888	463	226.076
1889	738	412.125
1890	1.060	357 804
1891	795	255.798
1892	440	255 955
1893	618	309.148
1894	596	320 562
1895	283	191.031
1896	331	206.577
1897	135	92 169
1898	220	147.145
1899	172	127.106
1900	93	69 971
1901	78	55.966
1902	82	75 292
1903	118	124 348
1904	78	67.160
1905	72	63.157
1906	48	51 281
1907	51	53.504
1908	31	30 595
1909	29	33.885
1910	32	35.0[illegible]
1911	29	35.972
1912	29	39.028
1913	29	45.323
1914	12	13.520

La siguiente estadística comparativa respecto a las unidades llegadas al país desde 1880, inclusive, permitirá apreciar la importancia de la navegación británica a la Argentina, siendo de observar que, figurando en ella como procedentes del exterior los buques de cabotaje argentinos, uruguayos, paraguayos y brasileños, que proceden de Montevideo o de los puertos extranjeros de los ríos interiores, el coeficiente real, en cuanto concierne a la navegación de ultramar, es mucho mayor que el que arrojan esas cifras:

BUQUES

	Británicos	Todas las banderas
1880. . . .	1.092	4.835
1881. . . .	944	5.954
1882. . . .	874	6.071
1883. . . .	1.271	7.071
1884. . . .	1.701	10.976
1885. . . .	1.973	11.579
1886. . . .	1.657	11.015
1887. . . .	2.968	12.301
1888. . . .	2.715	13.193
1889. . . .	2.982	14.445
1890. . . .	3.427	13.873
1891. . . .	3.044	10.865
1892. . . .	2.828	9.918
1893. . . .	1.682	10.767
1894. . . .	1.367	11.623
1895. . . .	1.211	9.877
1896. . . .	1.237	11.839
1897. . . .	866	10.649
1898. . . .	1.050	10.198
1899. . . .	1.227	10.148
1900. . . .	1.089	9.575
1901. . . .	1.017	11.960
1902. . . .	1.121	11.595
1903. . . .	1.383	11.488
1904. . . .	1.704	11.364
1905. . . .	1.780	12.277
1906. . . .	1.691	11.835
1907. . . .	1.566	12.658
1908. . . .	1.856	13.954
1909. . . .	1.855	15.144
1910. . . .	1.863	17.028
1911. . . .	1.841	15.677
1912. . . .	2.085	16.652
1913. . . .	2.121	18.990
1914. . . .	1.550	15.852

La misma observación que hemos formulado respecto a la estadística de las unidades debe repetirse en lo referente a los tonelajes, que desde 1880 han sido los siguientes:

TONELAJES

	Británicos	Todas las banderas
1880. . . .	422.376	1.187.302
1881. . . .	415.413	1.318.701
1882. . . .	430.089	1.528.054
1883. . . .	644.850	1.954.068
1884. . . .	932.718	3.012.363
1885. . . .	993.933	3.601.309
1886. . . .	959.994	3.515.290
1887. . . .	1.889.400	4.471.601
1888. . . .	2.069.627	4.985.777
1889. . . .	2.601.783	6.711.086
1890. . . .	2.649.791	6.430.955
1891. . . .	2.364.496	5.275.092
1892. . . .	2.723.882	6.046.927
1893. . . .	1.558.526	6.105.018
1894. . . .	1.511 558	6.687.971
1895. . . .	1.634.504	6.247.101
1896. . . .	1.681.550	7.115.467
1897. . . .	1.237.383	6.184.962
1898. . . .	1.561.454	6.555.128
1899. . . .	1.955.254	6.939.567
1900. . . .	1.651.623	6.137 932
1901. . . .	1.293.078	7 712.737
1902. . . .	1.845.167	8.185.611
1903. . . .	2.578.673	9.069.410
1904. . . .	3.116.016	9.415.529
1905. . . .	3.315.431	10.671.142
1906. . . .	3.419.999	10.246.596
1907. . . .	3.290.801	11.653.189
1908. . . .	4.030.442	12.607.734
1909. . . .	4.379.282	13.512.469
1910. . . .	4.462.183	13.228.196
1911. . . .	4.493.779	8.541.131
1912. . . .	5.320.020	9.931.119
1913. . . .	5.731.278	11.223.950
1914. . . .	4.322.982	9.835.170

Como se ve, aun tomando las cifras absolutas, sin deducción de ninguna especie, el tonelaje británico llegado a puertos argentinos con procedencia del exterior alcanzó ya en 1887 al 42.2 o/o, y en 1888 al 42.3 o/o. En 1892 ese coeficiente aumentó aún, elevándose al 45.04 por ciento, y si deducimos del tonelaje total lo correspondiente a buques de bandera nacional, el tanto por ciento es realmente extraordinario.

Desde luego, la proporción no se ha mantenido siempre en forma tan alta: después de aquellos años de prosperidad sobrevino un descenso, pero a partir de 1903 volvió a afirmarse, arrojando estos totales sobre las cifras absolutas, deducido el tonelaje correspondiente a los buques de bandera nacional, es decir, sobre todos los buques de bandera extranjera llegados al país:

Años	Tonelaj. británico	[illegible]	o/o británico
1903. .	2.578.673	5.709.205	45.16
1904. .	3.116.016	6.418.568	48.54
1905. .	3.315.431	6.847.284	48.42
1906. .	3.419.999	7.048.553	48.52
1907. .	3.290.801	6.405.375	51.37
1908. .	4.030.442	7.277.847	55.35
1909. .	4.379.282	7.723.698	56.70
1910. .	4.462.183	7.911.262	56.40
1911. .	4.493.779	7.577.820	59.30
1912. .	5.320.020	8.459.967	62.88
1913. .	5.731.278	8.195.179	69.08
1914. .	4.322.982	7.191.966	60.11

Estos coeficientes bastan para destacar la importancia excepcional que la marina mercante británica ha tenido y tiene en el desenvolvimiento de la riqueza nacional. Más abajo hablaremos de la parte que en esa poderosa acción corresponde a cada una de las compañías que con sus buques han contribuído a mantener y vigorizar el tráfico entre los puertos argentinos y los del resto del mundo.

Mala Real Inglesa—

Al entrar a ocuparnos de la marina mercante británica y de su influencia en el progreso de nuestro país, fuerza es que comencemos con la Mala Real Inglesa. No es, digámoslo desde luego, la que ha enviado al Río de la Plata las más grandes unidades que lo han surcado. No es tampoco en su país la que ha puesto a flote los buques de más elevado tonelaje, toda vez que los "cunarders", los leviatanes de la White Star, y aun algunos otros, les aventajan a ese respecto. Pero ello no amengua en modo alguno los viejos y sólidos prestigios de la compañía. Dentro de las líneas que ha venido sirviendo desde su fundación, la Royal Mail Steam Packet Company—para llamarla por su nombre original—ha marcado en todo tiempo las normas de un mejoramiento firme y constante. Si el intenso tráfico entre los puertos del continente y los de Estados Unidos exigieron paulatinamente, a favor de una concurrencia comercial más acentuada cada vez, la construcción de grandes palacios flotantes, hasta llegar a los enormes buques de la actualidad, es lo cierto que en los servicios a la América del Sur se ha producido, correlativamente, un adelanto semejante, que, aun sin llegar a los buques de más de 900 pies de largo, ha señalado, en la equivalencia de comodidades, un gran paso hacia adelante.

Observemos, antes de referirnos a la historia de la Mala Real, que ha sido ésta la empresa que más firmemente ha propendido a ese progreso. Fué ella la que comenzó la tenaz y costosa lucha iniciada en procura de la disminución de distancias mediante un aumento en la velocidad de los vapores. Fué ella, asimismo, una de las que más decididamente plantearon y resolvieron el problema del confort a bordo, no sólo para los pasajeros de cámara, sino también para los de la clase inferior. Constantemente ha ido renovando su flota con buques construídos de acuerdo con los adelantos que ha venido realizando la arquitectura naval. Y es de agregar que si esos progresos se han puesto de relieve en todos los servicios de la gran empresa, ellos han sido doblemente apreciables en los consagrados al Río de la Plata. Lejos de dedicarse a la explotación de nuevas líneas para las cuales brindábasele el incentivo poderoso de un nutrido intercambio de carga y pasajeros, la Mala Real, fiel al programa de sus primeros años, ha continuado atendiendo preferentemente a los países hacia donde dirigió sus vapores hace tantos lustros. Y ello es digno de ser señalado como ejemplo de constancia en una empresa para la cual el aspecto comercial de sus operaciones no ha sido siempre lo que ha determinado su conducta.

Fundación de la compañía—

Al año 1840 se remonta el origen de la Mala Real Inglesa. Por entonces pensó el gobierno de la Gran Bretaña en la conveniencia de que el servicio de transporte de las valijas postales fuese hecho, en una parte considerable, por una sola compañía y mediante contratos. Hasta entonces todo ese servicio estaba a cargo del estado, y fué esa idea lo que determinó la creación de la Royal Mail y lo que indujo a darle este nombre.

La compañía tendría el apoyo del gobierno para sus operaciones. Una cédula real limitó las responsabilidades de los accionistas al monto de las sumas por ellos subscriptas, y el estado acordó diversas facilidades para que la empresa pudiese ser llevada a buen término. La Royal Charter en que se aseguró esa cooperación del reino fué expedida el 26 de septiembre de 1839, y algunos meses más tarde, el 20 de marzo de 1840, quedaba subscripto el contrato entre la empresa y el gobierno. Este contrato establecía la obligación de realizar el servicio de valijas postales entre Inglaterra y las colonias de las Indias Occidentales, las principales colonias españolas, Nueva York, Halifax, Méjico, etc.

Es interesante conocer esa Royal Charter, que lleva la firma de la reina Victoria. Comienza refiriéndose a la conveniencia de que el servicio de conducción de correspondencia para las Indias Occidentales y otros puntos fuese hecho por medio de "una sucesión regular de vapores u otros buques y especialmente dedicados a ese fin", y añadíase que redundaría en beneficio y conveniencia del servicio público el que tales vapores u otros buques fuesen proporcionados por comerciantes u otras personas de capital. Decíase luego que las personas más adelante citadas se habían unido para contratar con el gobierno la conducción de las malas de la Gran Bretaña a las Indias Occidentales y a Norte y Sud América, y a otras partes, y que para tal fin establecerían un suministro regular de vapores y otros buques. Se consignaba que dichas personas proponían abrir una subscripción por libras 1.500.000 y que con tal fin solicitaban la "Carta de incorporación" especie de garantía del estado y luego declarábase constituída la sociedad, con la mención de los señores John Irving, Andrew Colvile, Thomas Baring, George Brown, James Cavan, Robert Cotesrowth, Henry Davidson, Russell Ellice, George Hibbert, John Irving "el joven", William Skinner, Marshall, Patrick, Maxwell Stewart, Thomas Masterman y Abrahám George Robarts, subscriptores de 2000 libras cada uno, así como todos aquellos que subscribiesen acciones en la forma que más adelante establecía la Royal Charter, formarían un cuerpo denominado The Royal Mail Steam Packet Company, nombre que lo distinguiría en todas las cortes, fuesen de justicia o de equidad.

Luego se establecía que el capital consistiría en la ya citada suma de libras 1.500.000, en acciones de 100 libras, y se ordenaba que a todo poseedor de una o más de éstas se le tuviese por propietario de los bienes de la compañía en la proporción correspondiente a la suma aportada. Disponíase luego que se llevase un registro de accionistas y se ordenaba a éstos pagar sus cuotas en los lugares y fechas que determinase el directorio. A continuación se prohibía a la compañía comenzar sus operaciones antes de haber realizado 300.000 libras de su capital, y se consignaban con toda minuciosidad las reglas a que debería sujetarse la transferencia de acciones. Después establecíase que de tiempo en tiempo, y en las épocas que los directores de la compañía determinasen, se realizarían, fuese en Londres o en Middlesex, asambleas de accionistas para tomar en cuenta la marcha de la sociedad, añadiéndose que de esas reuniones debería llevarse a cabo, por lo menos, una cada año. Se establecía después que los cargos del directorio sólo podrían ser desempeñados por personas que tuviesen derecho al capital social en una proporción no menor a 2000 libras, y se disponía que anualmente, antes de la asamblea de accionistas, el consejo de directores prepararía un balance de los bienes de la compañía y una cuenta de los beneficios realizados en el año terminado el 31 de diciembre.

Más adelante decíase en qué forma habría de constituirse el directorio a fin de establecer "una continua sucesión de personas", consignándose que el primer presidente sería el precitado John Irving; el primer diputado-presidente, el señor Andrew Colvile, y los ocho primeros vocales, los señores Thomas Baring, George Brown, James Cavan, Robert Cotesworth, Henry Davidson, Russell Ellice, George Hibbert, John Irving "el joven", William Skinner Marshall y Patrick Maxwell. Nombrábase auditores a los señores Thomas Masterman y Abrahám George Robarts. Establecíase después de esto que cualquiera de los directores que por transferencia, quiebra u otra causa resultase poseedor de menos de 2000 libras de capital, quedaría descalificado para continuar en el desempeño de su cargo.

Más adelante conferíanse a los directores plenos poderes para regir los destinos de la compañía en la forma que mejor creyesen; para nombrar empleados y agentes dentro y fuera del Reino Unido, y fijarles los emolumentos que juzgaren convenientes, y para disponer de los fondos sociales a los efectos de adquirir propiedades, buques, aparatos o materiales necesarios a las operaciones, entendiéndose que esos buques no podrían ser empleados en el transporte de pasajeros y cargas más que entre los puertos comprendidos por los contratos que celebrare, mientras la compañía tuviese a su cargo la conducción de las malas.

El minucioso documento terminaba ordenando a los herederos y sucesores del trono el reconocimiento de plena validez de esa patente en todos los tribunales y corporaciones públicas del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda.

Años después, en 1851, se dictó un suplemento de esa Royal Charter estableciendo la autorización necesaria para que la compañía llevase nuevas líneas a otros puertos de las Indias Occidentales, de la América del Sur y de la del Norte, y de otros países en la forma que el directorio lo creyese conveniente, como ramas complementarias de los servicios primitivamente fijados. Y en 1882 el radio de acción de la Mala Real fué ensanchado aún más mediante otra disposición real que la autorizaba a emplear sus buques para cualquier fin legal, dentro y fuera de los límites consignados en los documentos anteriores. Finalmente, en 1904 otra Royal Charter suplementaria vino a establecer lo siguiente:

"Debe considerarse como un principio cardinal de la compañía que debe estar y permanecer bajo el contralor británico, y por consiguiente:

"a) Ningún extranjero estará habilitado para desempeñar el cargo de director de la compañía, o para ser empleado como uno de los principales de la compañía.

"b) Ninguna acción de la compañía será poseída por o en trust por ningún extranjero o corporación extranjera, o por o en trust por una compañía, sometida a contralor extranjero, pero esta prohibición no regirá para ninguna posesión existente en la fecha."

Contratos postales—

El 20 de marzo de 1840 se celebró el primer contrato para la conducción de valijas postales. Establecíase desde luego en ese documento el compromiso de mantener constantemente en perfecto estado de navegabilidad los buques necesarios para la conducción de la correspondencia del reino, en las fechas que de tiempo en tiempo fijarían los comisionados del rey y el director general de correos, o los agentes de esos funcionarios. Esos buques debían ser a la sazón no menos de catorce, y de tal construcción y solidez que pudiesen llevar cañones del mayor calibre entonces usado a bordo de los navíos de guerra a vapor de su majestad. La máquina de esos buques sería de no menos de 400 caballos de fuerza. Por otra parte, la compañía debía alistar no menos de cuatro "buenos, substanciales y eficientes" barcos de vela, de 1000 toneladas, como mínimo, cada uno. Todos esos buques debían ser constantemente mantenidos con los elementos necesarios para la navegación—combustible, aparejos, botes, provisiones, etc.— y con oficiales y tripulaciones experimentados en la vida del mar, los cuales serían sometidos de tiempo en tiempo a la aprobación de las autoridades respectivas.

El contrato obligaba a la Mala Real a conducir en sus buques, "con toda la velocidad posible", la correspondencia, y a despachar dos veces por mes un vapor a las islas de Barbados, Grenada y Santa Cruz, de donde seguiría a St. Thomas, Nicola Mole, en la isla de Haití, Santiago de Cuba y Port Royal, en la isla de Jamaica. De este último punto el vapor se dirigiría a Savannah la Mar, en la misma isla de Jamaica, y luego a La Habana, de donde emprendería el viaje de regreso tocando en Savannah la Mar, Port Royal, Santiago de Cuba, Nicola Mole, Samana, en la isla de Haití y Barbados. Tan pronto como el vapor llegase a Barbados, en el viaje desde Inglaterra, otro buque, también a vapor, debía tomar y conducir la correspondencia para la isla de Tobago, de donde había de pasar a Demerara, en la Guinea Británica, a Berbice, en la misma colonia, y a Paramaribo, en la Guayana Holandesa. Ese mismo vapor debía hacer su viaje de vuelta en combinación con el de la carrera a Inglaterra.

Siempre en combinación con el servicio principal, estableciéronse al mismo tiempo otros auxiliares. Un vapor tomaría la correspondencia del paquete procedente de Inglaterra y serviría los puertos de San Vicente, Santa Lucía, La Martinica, La Dominica, Guadalupe, Antigua, Monserrat, Nevis, St. Kitts, Santa Cruz, Tórtola, Santo Tomás, San Juan de Puerto Rico, Samana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra y Trinidad, para regresar al punto de partida: Grenada. Otro vapor debía llevar la correspondencia para Puerto España, en la isla de Trinidad, tocando sucesivamente, a fin de dejar y recoger las malas, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Samana, San Juan de Puerto Rico, Santo Tomás, Tórtola, Santa Cruz, St. Kitts, Nevis, Monserrat, Antigua, Guadalupe, Domi-

Antiguos vapores ingleses



"Trent"—1842



"Dee"—1842





"Orinoco"—1851





"La Plata"—1852



"Medway"—1854

nica, San Vicente y Grenada. A su vez, y en combinación con estos servicios auxiliares, de Curacao debía salir un velero con la valija para Santa Marta y Cartagena. De la isla de Haití debía salir, a la llegada del vapor respectivo otro buque a vela con destino a las Bahamas; a isla Crooked primeramente, y luego a las islas Rum y Nueva Providencia, para hacer de regreso el mismo recorrido. De Puerto Real, en la Jamaica, un vapor haría el recorrido a Chagres, Cartagena y Santa Marta. Y, en fin, otros servicios auxiliares establecían una comunicación regular y constante entre Inglaterra y Trinidad de Cuba, Belise, en Honduras, Veracruz, Tampico, Mobile o algún otro puerto norteamericano del Golfo de Méjico, Matanzas, Nueva York y Halifax.

Estas fueron las rutas establecidas en el contrato primitivo de la Mala Real. Cubrían, según se ve, todo el Mar Caribe, irradiando hacia las islas y costas próximas. En la fijación ulterior de las escalas y de los términos de éstas intervendría la secretaría del almirantazgo. Y se establecía que mientras rigiese el compromiso, la compañía estaría obligada a introducir en su flota los mejoramientos que señalase la ciencia naval. Consignábase que las demoras en las salidas de los puertos incluídos en los diversos itinerarios serían pasibles de multas variables entre 100 y 500 libras. Los oficiales de la armada real que viajasen en comisiones de servicio abonarían solamente los dos tercios del precio del pasaje, y la compañía debería transportar, además, cierta clase de pequeña carga del estado sin remuneración especial. Por todo ello se comprometía el gobierno a pagar anualmente la suma de 240.000 libras, con más las compensaciones correspondientes a los aumentos de la tasa de seguros en los casos de guerra.

En estos casos los comisionados del gobierno podrían modificar o suprimir los servicios establecidos, procediendo en la forma que juzgasen más conveniente a los intereses públicos. Finalmente, establecíase que el contrato tendría una duración de diez años, que continuaría sin necesidad de renovaciones siempre que no fuese denunciado por el gobierno o la compañía con doce meses de anticipación, debiendo entrar en vigencia el 1o. de diciembre de 1841.

Los servicios posteriores—

Antes de referirnos a la formación de la flota de la compañía, es oportuno reseñar ligeramente los diversos servicios que fué estableciendo.

El primero de todos, el de las Indias Occidentales, fué comenzado el 1o. de enero de 1842, con dos salidas mensuales y un subsidio de 240.000 libras anuales, según queda dicho. El total de las distancias a recorrer por vapores y veleros ascendía, según los itinerarios primitivos, a 684.816 millas por año, que más tarde, en octubre de 1842, fueron reducidas a 392.976. Un año después se introdujo otra reducción, que llegó a 40.000 millas.

El 5 de julio de 1850 fué contratado el servicio conjunto a las Indias Occidentales, el Brasil y el Río de la Plata, que comenzó en enero de 1851. Ese contrato, por diez años, establecía dos salidas mensuales para las Indias Occidentales y una para el Brasil y el Río de la Plata. El subsidio convenido ascendía a 270.000 libras, con un recorrido anual de 152.000 millas. En realidad, este servicio venía a ser una ampliación del primitivamente contratado y fué prolongado por dos años el 25 de febrero de 1858 en consideración a los mejoramientos introducidos en él.

El 1o. de julio de 1858 la Mala Real celebró con el gobierno británico un contrato por cuya virtud quedó establecida la línea a Australia, con una salida mensual y un subsidio de 185.000 libras por año. Además, mediando pérdidas, el estado se comprometía a abonar una suma adicional de 6000 libras mensuales. Ese servicio era realizado por la European and Australian Mail Company, cuya quiebra dió margen al convenio con la Royal Mail.

En los años posteriores los contratos a que nos referimos fueron renovados en condiciones parecidas a las originales, procediéndose a algunas extensiones de los servicios. Así, el 31 de agosto de 1871 se celebró un convenio estableciendo la línea a Santo Tomás y Puerto Rico, como complemento de la de las Indias Occidentales. El 23 de diciembre de 1887 establecióse el servicio de conducción de encomiendas entre el Reino Unido y Portugal, y vuelta, a cargo de los vapores de la línea al Brasil y al Río de la Plata. Y un servicio para el transporte de esa misma clase de carga quedó celebrado el 7 de agosto de 1888 en cuanto se refería al trafico entre la Gran Bretaña, Montevideo y Buenos Aires.

Los contratos posteriores establecen refuerzos del servicio hasta hacerlo quincenal en casi todos los casos, y con transatlánticos. El 20 de noviembre de 1908 fué establecida, mediante un nuevo contrato, la línea a Marruecos. Y la nómina de esos convenios se completa con los que la Mala Real celebró con algunos gobiernos americanos y con las autoridades de diversas colonias británicas para el transporte de la correspondencia.

Servicios al Río de la Plata—

El primer contrato celebrado por la Royal Mail con nuestro gobierno lleva fecha del 30 de julio de 1877, es decir, que fué subscripto bajo la presidencia de Avellaneda. El gobierno del Brasil se había anticipado al nuestro en la obtención del apreciable progreso que significaba la existencia de un servicio regular de pasajeros y correspondencia entre esta parte de América y la Gran Bretaña. En efecto, el 12 de octubre del año anterior había quedado subscripto entre el imperio del Brasil y la compañía un contrato por el cual se aseguraba el transporte de la valija postal mediante ciertas compensaciones en metálico. Ya hacía años que existía la línea al Río de la Plata como parte integrante de la que comunicaba a los puertos brasileños con Europa. Y ese contrato del 30 de julio de 1877, a que nos referimos, no hizo así más que [illegible] una compensación de servicios a los cuales se les daba un carácter permanente.

El contrato establecía para la empresa la obligación de conducir toda la correspondencia y las encomiendas postales de la República Argentina en vapores que deb[illegible] salir quincenalmente. El convenio duraría mientras una de las partes no lo denunciase. En caso de denuncia, expiraría seis meses después. Nueve años tuvo vigencia el convenio. En junio de 1886 fué abrogado por el gobierno nacional, acogiéndose los buques de la compañía al privilegio de paquete. Posteriormente, en enero de

1888, bajo la presidencia de Juárez Celman, volvió a darse vigor pleno al contrato, pero su subsistencia no fué larga. En efecto, a fines de noviembre de ese mismo año quedó suprimido, y desde entonces la compañía ha venido llevando a cabo el servicio de correspondencia entre la república, la Gran Bretaña y los demás países de la Unión Postal comprendidos en su zona de influencia, sin recibir por ello más compensaciones que las que establece el privilegio de paquete para sus vapores.

Los contratos con el Brasil subsistieron, en cambio, hasta 1900, año en el cual quedó también suprimida toda compensación de metálico por los servicios.

El primer vapor—

Ya hemos dicho que el 20 de marzo de 1840 fué firmado entre la compañía y los comisionados de su majestad británica el contrato en cuya virtud se fundó aquélla. Constituída la empresa de inmediato, había que proceder sin pérdida de tiempo a la construcción de los vapores necesarios para llevar a cabo los servicios. Uno de los astilleros a quienes se encomendaron las primeras unidades fué el de Leith, famoso en aquella época por la elegancia, la solidez y la excelencia general de los buques que de él salían. Al vapor allí construido se le llamó Forth, que significa "adelante". Nombre auspicioso, sin duda, fué algo así como un acertado augurio del porvenir que esperaba a la compañía en su larga y próspera existencia. Y los hechos no tardaron en confirmar esto, pues el Forth comenzó las operaciones con un éxito que afianzó sólidamente desde luego los prestigios de la empresa a que pertenecía.

Ese buque estaba listo para su lanzamiento a mediados de mayo de 1841, y el 22 de ese mes se le botó al agua. El acto constituyó un acontecimiento excepcional. Los comisionados de la reina lo presidieron, junto con los directores de la compañía. Y, como previendo la trascendencia que aquel comienzo había de tener para la flota mercante de la Gran Bretaña, casi toda la población de Leith asistió al espectáculo, congregándose en las inmediaciones del astillero hasta formar una muchedumbre de sesenta mil personas. Las embarcaciones de la época, con sus popas planas y sus aparejos de navíos en los cuales el vapor no había conseguido hacer desaparecer aún muchas reminiscencias de los buques de Nelson, aparecían aquel día nutridamente empavesadas. El puerto de Leith se pobló de embarcaciones menores repletas de gente que esperaba el momento de ver deslizarse hasta el agua el casco del nuevo buque. Y cuando éste comenzó a moverse hacia el elemento de que ya no debía salir, una aclamación enorme saludó el triunfo de la industria naval británica, que en aquel buque había concentrado toda su ciencia.

Era el Forth un vapor de 1900 toneladas y alrededor de 80 metros de largo. La inexistencia de maquinarias muy poderosas asignaba aún por entonces no escasa utilidad al velamen, estableciéndose de esta suerte un sistema de propulsión mixta que con vientos favorables daba a la nave una velocidad apreciable. No hay que extrañar, pues, que, no obstante su relativamente reducida eslora—que, sin embargo, resultaba considerable en aquella época—tuviese el Forth tres mástiles, cada uno de los cuales cargaba amplias velas. Su casco era de madera y marchaba a ruedas. Una vasta cubierta extendíase casi sin interrupción de proa a popa. Debajo, en el entrepuente, diversas cabinas permitían la admisión de cierto número de pasajeros. No había en él mucho lujo, pero era, desde luego, un gran progreso, y así se le consideró desde su primera travesía, realizada en condiciones excelentes, así por lo que atañe a la regularidad de la marcha como a los diversos servicios de a bordo.

Otros buques—

Casi al mismo tiempo tuvo la flota otras unidades, construídas también en astilleros del Reino. El Actaeon, de 650 toneladas; el Avon, de 2069; el City of Glasgow, de 1700; el Clyde, de 1841; el Dee, de 1849 y el Isis, de 1900, fueron botados al agua en ese mismo año 1842. Todos ellos eran buques con casco de madera y accionados por ruedas, y su aspecto era más o menos igual al del Forth: proa de bauprés, destinada a sostener amplios foques, tres mástiles, con gavias y mesanas, y puente superior corrido. Una alta chimenea les daba cierta esbeltez elegante.

Ese primer núcleo fué reforzado antes de que expirase el año 1842 con otras unidades de igual importancia: el Medina, de 1800 toneladas; el Medway, de 1895; el Severn, de 1886; el Solway, de 1700; el Tay, de 1858; el Teviot, de 1744; el Thames, de 1889; el Trent, de 1856, y el Tweed, de 1800, estaban botados antes de finalizar diciembre. Y aun se incorporaron a la flota tres goletas destinadas a realizar los servicios auxiliares en combinación con los vapores por los itinerarios que hemos citado: la Larne, de 300 toneladas; la Lee, de 250, y la Liffey, de 350. Hemos de añadir que todos esos vapores, como los primeros, eran de casco de madera y movidos por ruedas.

Con esa flota de 16 vapores y tres pequeños veleros comenzaron los servicios de la Mala Real, y para desempeñarlos satisfactoriamente bastaron durante los años 43, 44 y 45. En este último se efectuó, empero, un refuerzo, mediante la construcción de una unidad auxiliar, el vapor Reindeer, de 600 toneladas, también de madera y ruedas. Más adelante, fué necesario ir pensando en sucesivas ampliaciones del material flotante, y así se construyeron en 1846 el Conway, de 895 toneladas, y el Eagle, de 630, ambos con casco de madera y propulsión a ruedas. En 1847, el Great Western, de 1755 toneladas y características análogas a las de los anteriores, se incorporó a la flota, que dos años después, en 1849, recibió la adición del Deswent, de 794 toneladas, con casco de madera y a ruedas, y del Esk, pequeño vapor de 232 toneladas, que señaló una etapa importante en los progresos de la Mala Real.

En efecto, con el Esk se ensayó en la flota de la compañía un nuevo sistema de propulsión, la hélice, y ello explica, que, inspirando algunos recelos, se le adoptase en primer lugar para una embarcación de desplazamiento reducido.

Nuevos refuerzos—

El ensayo realizado con el Esk no determinó la abolición del sistema de propulsión seguido hasta entonces. Se continuó manteniendo más confianza en el de ruedas, que tan buenos resultados había dado, y así fueron construídos en 1851 el Amazon, de 2256 toneladas; el Demerara, de 2318; el Orinoco, de 2901, y el Prince, de 446. Este último vapor señaló otro jalón en los progresos del material de la compañía. Fué el primer buque con casco de hierro: obtuvieron con él tan buenos resultados que pocos años más tarde, cuando la experiencia hubo puesto de relieve las excelencias de la innovación, ésta fué adoptada definitivamente.

Es de observar que ya por entonces, es decir, en el año 1851, comenzó a advertirse una tendencia que luego se afirmó más netamente cada vez, la de ir dando mayores dimensiones a las unidades. Es así como en 1852 se construyeron el La Plata, de 2826 toneladas; el Magdalena, de 2843, y el Paraná, de 3070. Al propio tiempo modificábaso apreciablemente la arquitectura de los buques. Estos tres últimos presentaban ya mucho menos aspecto de veleros que los anteriores. Ciertamente, no se despreció en ellos el auxilio del viento, pero un aumento de poder de las máquinas hizo que se fiase más en la propulsión mecánica. El La Plata tenía, pues, solamente dos palos. Más largo que los primeros, su esbeltez de líneas era notable. La alta chimenea del Forth había sido reemplazada en este caso por dos, que daban al conjunto un aspecto más armónico. Manteníase el sistema de puente corrido de proa a popa, y conservábase, asimismo, en ese buque, como en algunos de los que le siguieron, el largo bauprés destinado a aumentar la superficie del velamen.

En 1853 se construyó el Solent, de 1804 toneladas, casco de madera y propulsión a ruedas, y el Camilla, pequeño vapor de 539 toneladas, con características análogas a las del anterior, y que se destinó a substituir a la navegación exclusivamente a vela en los servicios auxiliares del Mar de las Antillas. Después, la flota tuvo los refuerzos que a continuación se mencionan, y que poco a poco fueron substituyendo a las unidades de la primera hora, desalojadas por buques nuevos que si hasta hace pocos años no las aventajaron mucho en tamaño, eclipsáronlas, en cambio, por lo que se refiere a comodidades, velocidad y condiciones marineras:

Año 1854: Atrato, 3467 toneladas, a ruedas; Tamar, 1850 toneladas, a ruedas; Wye, 819 toneladas, a hélice.

Año 1855: Tyne, 2184 toneladas, a ruedas.

Año 1858: Oneida, 2284, toneladas, a hélice.

Año 1859: Mersey, 1001 toneladas, a ruedas; Paramatta, 3439 toneladas, a ruedas; Shannon, 3472 toneladas, a ruedas; Tasmanian, 2445 toneladas, a hélice.

Año 1860: Seine, 3440 toneladas, a ruedas.

Año 1865: Arno, 1134 toneladas, a ruedas; Douro, 2824 toneladas, a hélice; Elder, 1569 toneladas, a ruedas; Rhone, 2738 toneladas, a hélice.

Año 1866: Danube, 2000 toneladas, a ruedas.

Año 1868: Córsica, 1134 toneladas, a hélice; Neva, 2999 toneladas, a hélice, como todos los demás construidos después.

Año 1870: Elbt, 3063 toneladas; Nilo, 2994.

Año 1871: Kaikoura (posteriormente Tiber) 1501 toneladas; Moselle, 3252; Rakaia (posteriormente Ebro), 1456; Ruahine (posteriormente Liffey), 1504; Tagus, 3252.

Año 1872: Belize, 1015 toneladas; Boyne, 3318.

Año 1873: Essequibo, 1887 toneladas; Larne, 1664; Severn, 1735.

Año 1874: Minho, 2540 toneladas; Mondego, 2564.

Año 1875: Dee, 1858 toneladas; Guadiana, 2054; Para, 3805.

Año 1876: Don, 3805 toneladas.

Año 1878: Medway, 3687 toneladas.

Año 1879: Sclent, 1908 toneladas; Tamar, 2923; Trent, 2912.

Año 1880: Avon, 2225 toneladas; Derwent, 2471; Humbert, 2371.

Año 1882: La Plata, 3240 toneladas.

Año 1884: Dart, 2641 toneladas.

Año 1885: Exe, 61 toneladas.

Año 1889: Waltham, 87 toneladas.

1891: Tyne, 615 toneladas.

Año 1896: Ebro, 3376 toneladas; Minho, 3376; La Plata, 3445.

Año 1901: La Plata, 4464 toneladas.

Año 1906: Manau, 2748 toneladas.

Según queda dicho, el Atrato, terminado en 1854, fué el primero de los vapores de la Mala Real construído con casco de hierro. Este material fué empleado permanentemente hasta 1885, construyéndose después los cascos de acero.

Habrá podido observarse que a través de la dilatada existencia de la compañía los nombres de algunas de sus unidades han venido repitiéndose a medida que los buques iban quedando fuera de servicio mediante su reemplazo por barcos más modernos. De esos nombres algunos perduran en la flota actual, que se compone de los siguientes vapores, aparte de una crecida cantidad de embarcaciones auxiliares:

Almanzora.	15.300
Andes.	15.620
Arlanza.	15.044
Araguaya.	10.537
Asturias.	12.002
Avon.	11.073
Amazon.	10.037
Aragón.	9.588
Caribbean.	5.824
Arcadian.	8.939
Danube.	5.883
Tagus.	5.556
Trent.	5.541
Ebro.	8.480
Essequibo.	8.464
Arno.	745
Barima.	1.498
Belize.	1.498
Caroni.	2.652
Catalina.	2.696
Conway.	2.651
Dart.	1.104
Dee.	1.871
Devonshire.	3.844
Magdalena.	5.373
Orotava.	5.980
Cardinganshire. .	9.426
Carmarthenshire. .	7.823
Carnarvonshire. .	9.406
Pembrokeshire. . .	782
Darro.	11.484
Demerara.	11.484
Deseado.	11.477
Desna.	11.483
Drina.	11.483
Agadir.	2.733
Arzila.	2.737
Balantia.	2.379
Berbice.	2.379
Caraquet.	4.590
Chaleur.	4.758
Chaudiére.	4.019
Chignecto.	4 756
Devon.	1.367
Doon.	1.353
Elder.	1.236
Jamaica.	1.138
Merionethshire. .	4.308
Monmousthshire. .	5.097
Oruba.	5.971
Paraná.	2.182
Pardo.	4.454
Radnorghire. . . .	4.310
Taff.	199
Taw.	180
Tees.	180
Teign.	199
Teviot.	3.271
Tigre.	45
Towy.	199
Tyne.	2.909
Wear.	180
Yare.	299

De la magnitud de la extensión que se ha dado paulatinamente a los servicios habla con elocuencia la estadística del millaje recorrido por los buques de la Mala Real. En 1842 la distancia cubierta en las diversas líneas llegó a 392.976 millas. En el siglo actual el total acumulado creció considerablemente. Era de 1.265.824 millas en 1902, y se había elevado a 2.746.425 en 1908.

El servicio al Río de la Plata—

La línea al Río de la Plata figura entre las más antiguas de la Mala Real Inglesa. Pocos años después de comenzar a servir los itinerarios comprendidos en los contratos primitivos con el gobierno del Reino Unido, el directorio de la compañía pensó en establecer una carrera regular con los puertos de la América del Sur, terminando en el de Buenos Aires. Corrían para nuestro país los años de la tiranía. No era muy intenso el tráfico de carga y de pasajeros entre la República Argentina y el continente europeo, pero la República Oriental del Uruguay y el Imperio del Brasil debían proporcionar, para reforzarlo, un aporte apreciable y se consideró que las perspectivas, si no sobresalientes a la sazón, habían de mejorar antes de mucho.

Así, en 1850 la compañía celebraba con el Brasil el contrato a que hemos aludido más arriba, y que referíase a la conducción de la correspondencia. Eso era la base de la nueva línea, que bien pronto había de adquirir bastante desarrollo, gracias, especialmente, a la acción de fomento que desde el primer momento ejerció en el comercio de esta parte del continente.

Al año siguiente el vapor Teviot iniciaba sus travesías. Era un buque de solidez y condiciones probadas. Construído en 1842, desplazaba 1744 toneladas, tenía casco de madera y montaba ruedas. Pertenecía, ciertamente, al tipo primitivo, pero presentaba, sobre los más modernos de aquella época, la ventaja de haber suministrado a su respecto una experiencia vasta y favorable, que permitía abrigar plenas esperanzas de éxito.

Estas esperanzas no se frustraron. Los primeros viajes lleváronse a cabo con toda felicidad, empleándose en ellos alrededor de treinta días. Ya entonces se estableció como puerto de salida el de Southampton, que sigue siendo, después de tantos lustros, cabecera de la línea. Y es de consignar que, sin duda como consecuencia de ese servicio, que aseguraba una comunicación periódica y para entonces rápida entre el Río de la Plata y la Gran Bretaña, el tráfico de pasajeros aumentó muy pronto.

No bastó, desde luego, el Teviot para realizar ese servicio. A él fueron incorporados también el Tay y el Medway. El primero de estos dos vapores había sido construido al mismo tiempo que el Teviot, es decir, en 1842, y, presentando las mismas características de éste, le aventajaba ligeramente en tamaño, pues desplazaba 1858 toneladas. En cuanto al Medway, era casi idéntico, desplazando 1895 toneladas. Había sido construído también en 1842 y obedecía a los mismos planos empleados para la construcción de los otros dos buques de la línea, salvo diferencias de escasa monta.

Debemos observar que en esa época inicial los transatlánticos de la Mala Real no llegaban al Río de la Plata. El establecimiento de la línea había tenido como base financiera la compensación abonada por el gobierno del Brasil en mérito al servicio regular de transporte de la correspondencia. Así el Teviot como el Tay y el Medway, deteníanse, pues en Río de Janeiro, desde donde una línea auxiliar de vapores más pequeños completaba la travesía hasta Montevideo y Buenos Aires. Para este tramo del viaje no contaba la compañía con más alicientes que los que pudiese ofrecerle el tráfico espontáneo de pasajeros y mercancías.

Los servicios de la línea al Plata sufrieron algunas contrariedades tres años después. En efecto, declarada la guerra de Crimea, el gobierno británico necesitó echar mano de los buques de la Mala Real para la conducción de sus tropas al lugar de las operaciones. El Magdalena, el Orinoco, el Medway, el Severn, el Tamar, el Thames y el Trent fueron ocupados en esa tarea. Pero esos trastornos no duraron mucho. Otros vapores fueron dedicados a la carrera tan felizmente iniciada, y desde entonces el aumento progresivo de la actividad en esa línea indicó la necesidad de ir reforzando los elementos a ella destinados.

Así, en el año 1869 se juzgó conveniente suprimir el transbordo en Río de Janeiro para los viajeros y las mercaderías destinados al Río de la Plata. Y el 9 de junio el vapor Douro iniciaba ese servicio, zarpando de Southampton

con un considerable [illegible] y todos sus camarotes ocupados. Fué, [illegible] buque el primero de los de la Mala Real que llegaron a Buenos Aires [illegible]te desde un puerto británico, y vale la pena recordarlo, ya que le cupo el honor de inaugurar una travesía que con el andar del tiempo había de llegar a ser de las más importantes del mundo. Construído en 1865, el Douro era uno de los primeros vapores con hélice y desplazaba, según lo hemos expresado, 2824 toneladas, de suerte que ofrecía también uno de los mayores tonelajes de la época.

[illegible]é un progreso apreciable la incorporación del Ebro, que el 21 de agosto de 1872 zarpó de Southa[illegible] para Buenos Aires, haciendo escalas en Cherburgo, Lisboa y Río de Janeiro, e iniciando el servicio quincenal que desde tan lejana fecha se mantiene. Con el nombre de Rakaia, ese vapor había sido construído el año antes, y aunque de tamaño relativamente exiguo, ofrecía las ventajas derivadas de una velocidad superior al promedio alcanzado hasta fecha.

Desde entonces la línea sufrió sucesivos refuerzos. El 4 de octubre de 1890 el Tagus, que era uno de los mayores buques de la flota en actividad, inauguró un nuevo itinerario al Plata, partiendo de Rotterdam. En esa línea continuó durante varios años, lo mismo que algunos de los que a la sazón le acompañaban en este servicio. Después, los apreciables progresos realizados por la industria naval permitieron ir plantando jalones que señalaron otros tantos notables mejoramientos, no sólo en cuanto a rapidez, sino también en lo relativo al confort.

Esos progresos acentuáronse, sobre todo, a partir de 1906. La incorporación del Clyde, del Nile, del Magdalena, del Danube y del Thames, en compañía del La Plata, de 4464 toneladas, construído en 1901, permitieron elevar los servicios a un nivel extraordinario, que de[illegible]minó un considerable aumento de tráfico. Los cinco vapores [illegible] en primer término eran buques de más de 5000 toneladas, de características muy parecidas entre sí y acortaron la distancia que nos separa del continente merced a un despliegue de velocidades superiores a las comúnmente conseguidas hasta entonces. Ofrecían ya en su aspecto exterior las líneas que aun perduran, excepto en la forma de su proa curva, y sus salones y sus cabinas los presentaban como magníficos modelos de lujo y de confort.

Habíase cuidado en ellos, sobre todo, la comodidad de los pasajeros. Una amplia cubierta de paseo ofrecía al pasajero de cámara una amplitud que hasta entonces no era habitual en los vapores dedicados a la travesía del Atlántico Sur. Tres mástiles y dos chimeneas les daban una esbeltez extraordinaria. Los servicios de salvamento mostraban apreciables mejoras y abundaban a bordo. En cuanto a las clases inferiores, esos buques señalaban asimismo mejoramientos de importancia, tanto en comodidad como en higiene, pues se tuvo en vista que en ellos había de venir fuertes contingentes de inmigración española.

Con esos vapores la Mala Real aumentó prontamente su prestigio. Ellos señalaron, en realidad, el primer gran paso hacia un perfeccionamiento definitivo, que por su virtud, y al amparo de una concurrencia comercial entablada bien pronto, debía colocar a las líneas del Río de la Plata en un pie de igualdad con las mejores del mundo, si no en cuanto al tonelaje de las unidades empleadas, al menos en lo referente a sus condiciones y a su lujo.

Durante mucho tiempo esos vapores fondearon en el puerto de La Plata, por no tener el de Buenos Aires la profundidad que exigía su calado, superior al alcanzado hasta entonces por los transatlánticos. El transporte de pasajeros entre Buenos Aires y aquel punto se hacía en trenes expresos del ferrocarril del Sur. Pero este sistema de transbordo previo al embarque ofrecía molestias que fueron suprimidas en cuanto la terminación del puerto de Buenos Aires y la construcción del canal norte de acceso al mismo permitieron a los vapores de la Mala Real hacer de éste su punto terminal. Ello dió lugar a no pocos entorpecimientos, derivados de los largos períodos de bajante y del escaso margen que en general dejaba la profundidad del canal para tales emergencias. Es así cómo las frecuentes demoras en las salidas tuvieron su culminación con el accidente ocurrido al Thames en uno de los viajes realizados en mayo de 1906, que permaneció en el canal norte de a[illegible] al puerto, durante tres semanas, sin que consiguieran modificar su situación los esfuerzos de los más poderosos remolcadores, hasta que se produjo la gran creciente que permitió ponerlo a flote.

No deja de ser auspicioso para esta compañía, [illegible] de habiar mucho en favor de los comandos y tripulaciones de sus buques, el hecho de que en tantos años de servicios continuos, el accidente de navegación más importante que registran sus anales, es la citada varadura del Thames, que, por lo [illegible] no se hizo notar por las dificultades con que hubo que luchar para hacerlo zafar, [illegible]n que en el mismo, hubiera que lamentar la menor pérdida.

La clase A—

El Danube, el Thames, el Nile, el Clyde y el Magdalena fueron retirados poco a poco de la línea a Buenos Aires, para ser reemplazados por vapores nuevos, de mayor porte y, por consiguiente, más amplias comodidades. Esa renovación comenzó en 1905. Para ella se planeó la construcción de varios buques



DIRECTORIO DE LA R. M. S. P.

que habían de formar la clase A de la compañía. Se trataba de poner en servicio vapores de un tamaño que aun no se conocía en estas líneas, y se comenzó con el Aragón, que partió de Southampton, en su viaje inaugural, el 14 de julio de aquel año, llegando a Buenos Aires el 6 de agosto. Era una unidad magnífica, que llamó poderosamente la atención.

El Aragón, de 9588 toneladas, toma su nombre del río español tan conocido desde los comienzos de la historia de la madre patria. Fué botado al agua en Belfort por la condesa Fitzwilliam y su llegada a Southampton dió lugar a grandes fiestas, que fueron repitiéndose en todos los puertos en que hacía escala y que, como es natural, alcanzaron a Buenos Aires, donde su llegada fué celebrada como un gran progreso de la navegación transatlántica.

Antes de seguir ocupándonos del Aragón, debemos decir algo que comprende por igual a todos los vapores de la clase A, desde que todos se asemejan entre sí, haciendo luego una sucinta relación de las ligeras modificaciones que han ido introduciéndose en los últimos transatlánticos incorporados a ese servicio. En los vapores de la clase A, lo que primero llama la atención del observador, es la severa sencillez de la forma, en la que no hay un solo detalle que rompa la bella armonía del conjunto, tan perfectamente simétrico en todas sus partes que para poder [illegible] proporciones es preciso compararlos con otros objetos cercanos [illegible] establecer un término de [illegible]. La combinación de los colores [illegible]bién perfectamente armónica [illegible] mismo tiempo que agradable a la vista su conjunto: negro el casco ha[illegible] la línea de flotación y color [illegible]jo; blanca la obra muerta [illegible] tio, alta, única, la gran chimenea destaca su color amarillo sobre el azul [illegible] cielos.

A bordo de estos vapores, los detalles aturden: corredores, salones y cámaras se suceden en forma inacabable. Todo el interior está decorado con madera esculpida, obras de arte de hierro, molduras, adornos pintados y dorados, etc. El salón de entrada o hall es amplio, alegre y del más exquisito lujo, todo de roble tallado con aplicaciones blancas y doradas. El techo está sostenido por esbeltas columnas acanaladas, también de roble. Desde este salón se observa una admirable perspectiva de la columnata, del salón inferior y de la sala de tertulia, que está en el piso superior.

Los comedores en todos los vapores de la clase A, alegres y ventilados, están dotados de pequeñas mesitas estilo restaurant. En ellos se preparan comidas especiales si se encargan con tiempo. El decorado de los comedores no es igual en todos los vapores, pero todos pueden ser calificados de suntuosos.

Las salas de fumar y de juego superan en comodidades a las de no pocos clubs de tierra. Constan de dos pisos protegidos por una hermosa bóveda. En el primero está la sala de fumar y en el segundo, circundado por una artística balaustrada de roble tallado, hay mesitas para pocker, [illegible], etc. [illegible] salones se encuentra el café al [illegible] libre, tan estimado por los viajeros en los días de calma.

El salón social y la biblioteca son también notables en estos vapores, [illegible] a la altura de las demás dependencias de a bordo.

También son confortables el salón para niños, el gimnasio, etc., y en cuanto a las cubiertas, son amplias en grado sumo.

[illegible]lón comedor del Arag[illegible] pacidad para 220 personas [illegible] do es de roble esculpido, con un [illegible] cúpula en el centro. El salón-co[illegible] para niños es sencillo y elegante. En la cubierta de paseo, del lado de proa se encuentra el salón de música (social [illegible]), decorado en blanco y oro, con piano Broodwood hacia el lado de proa y biblioteca hacia el de popa.

El Aragón tiene dos d[illegible] de lujo, uno a babor y otro [illegible] ambos en el puente principal. [illegible]ración es estilo Luis XV y se co[illegible] de salita, dormitorio con d[illegible] camas de bronce, cuarto de baño y toilette. Tiene además cuatro camarotes de [illegible] lujo (state cabines), con dos [illegible] bronce, cuarto de baño y toilette, situados en la cubierta C. Tiene tamb[illegible] grandes camarotes de dos cam[illegible] mismo puente y muchos de una [illegible].

El Aragón puede conducir 80 pasajeros de segunda clase, a popa del puente principal. El salón-comedor es [illegible]cillo, pero no exento de [illegible]. Disponen también los pasajeros de segunda clase de salones de fumar y de música, en los puentes altos, hacia el lado de popa.

Los pasajeros de tercera cla[illegible] en número de 564 puede conducir el Aragón, disponen de salones-comedor, de música (con piano) y de fumar. Hasta 180 de estos pasajeros disfrutan de camarotes de dos, cuatro y seis camas, lo que constituye una verdadera novedad a bordo.

El 24 de febrero de 1906 fué botado al a[illegible] en Belfort el segundo de los vapores de la clase A, al que se puso por nombre Amazón, tomado del río Amazonas, el mayor de Sud América. Tuvo a su cargo la ceremonia del lanzamiento lady Philipps, esposa de sir Owen Philipps, presidente de la compañía, a quien conocimos en B[illegible] Aires hace algunos años. En este vapor que llegó a [illegible] vez el 7 de julio del citado año, una [illegible] del [illegible] dependencias de a bordo apenas se diferencian de las de aquél en algunos detalles.

El salón-comedor tiene asientos para 225 personas y el buque puede conducir hasta 315 pasajeros de primera clase. Tiene como el Aragón, dos departamentos de lujo, pero el número de "state cabines" se aumentó a ocho. En los grandes camarotes de primera clase se instalaron camas de bronce y se introdujeron los camarotes "opcionales", es decir, decorados como los de primera clase, pero con camas suplementarias para ser utilizadas, como de segunda, si la cantidad de estos pasajeros así lo hiciese necesario. No se aumentaron los compartimientos de segunda clase, pero sí los de tercera, pudiendo conducir el Amazón hasta 610, de los cuales 130 en camarotes.

El Amazón inició en el verano de 1908 los viajes de recreo a Noruega, que fueron continuados después por el yate Arcadian.

El 6 de junio de 1906 fué botado al agua en Belfast, actuando de madrina la condesa de Aberdeen, viuda del virrey de la India, el tercero de los vapores de la clase A, al que se puso por nombre Araguaya, tomado del río así denominado que tiene su nacimiento en Sa, Caypo, montañas del Brasil, próximas a Bolivia. Es un afluente del Amazonas y su nombre significa en inglés "Deseo del corazón".

En este vapor, aunque se ha tratado de seguir los lineamientos generales de los demás de su clase, se notan algunas diferencias esenciales que para algunos lo hacen ser el preferido, aun cuando la generalidad se pronuncie por sus compañeros. Llegó por primera vez a Buenos Aires el 4 de noviembre del citado año 1906, realizándose con tal motivo una serie de festejos a su bordo, entre los cuales se destacó un banquete en el que hizo acto de presencia el presidente de la república y sus ministros.

El salón-comedor del Arag[illegible] instalado en la cubierta principal, es decir, en la misma de los camarotes corrientes de primera clase. La cúpula que se encuentra en el centro del salón, es más amplia que en los otros vapores y de muy buen gusto. Tiene además una galería para la orquesta, ubicada convenientemente.

Los departamentos de lujo en el Araguaya están instalados en la cubierta de paseo, en ambos costados del vapor y por ese motivo hubo necesidad de reducir las "state cabines" a seis. Ambos departamentos están decorados a estilo Imperio y regiamente amueblados.

Encima de los camarotes de lujo ha sido instalado un buen número de una sola cama.

Los compartimientos de segunda clase se ampliaron en este vapor, permitiendo la conducción de 130 pasajeros.

También se ampliaron los compartimientos de tercera clase. De estos pa-

sajeros el Araguaya puede conducir 875, de los cuales 200 en camarotes.

Al Araguaya siguió pocos meses después el paquete Avón, el primero de esta clase que recibió el nombre de un río inglés, que glorifica el antiguo nombre céltico por agua. Fué su madrina lady Pirie, esposa del jefe de la casa constructora y llegó a Buenos Aires, en viaje inaugural, el 20 de junio de 1907.

En el Avon, el salón comedor vuelve a ser instalado bajo cubierta como en el Aragón y en el Amazón y los camarotes de lujo en la cubierta principal. Tiene este vapor ocho "state cabines" y 16 camarotes grandes con camas de bronce, en el puente de paseo. Puede conducir 330 pasajeros de primera clase y tiene 60 plazas en camarotes opcionales. Han sido reducidos en el Avon los compartimientos de segunda clase, en los cuales sólo tienen cabida 65 pasajeros. Puede conducir 750 pasajeros de tercera clase, tan descuidada en otros trasatlánticos.

La incorporación del vapor Asturias a la flota de la Mala Real Inglesa significó su nombre como un homenaje al heredero de la corona de España, que, como es sabido, tiene el título de príncipe de Asturias desde 1388 en que el rey Juan I de España contrajo matrimonio con la hija del duque de Lancáster, considerándose este detalle como un incidente en la larga historia de la "entente" hispano-británica. El Asturias hizo su primer viaje saliendo de Londres para Australia el 24 de enero de 1908 totalmente ocupado de pasajeros, siendo el paquete postal de mayor tonelaje que hasta entonces había visitado aquella colonia. El Asturias fué también el primer vapor de la clase A que visitó el puerto de Londres.

A Buenos Aires llegó por primera vez este transatlántico el 7 de junio del mismo año y desde su llegada llamó justamente la atención, siendo hasta entonces y por mucho tiempo aún, el vapor de mayor tonelaje entrado en nuestro puerto.

El salón-comedor del Asturias es de estilo Renacimiento y su cúpula es copia fiel del Palacio de Génova. Como este vapor tiene siete puentes, hubo necesidad de implantar en él la comodidad del ascensor, que luego se instaló en los demás paquetes.

Aunque el salón-comedor está ubicado bajo cubierta, los compartimientos de lujo se han instalado en el puente superior C, que da sobre el mar en este vapor y no sobre cubierta como en los anteriores. En el mismo puente hay 12 "state cabines" y 18 camarotes grandes con camas (cot-beds). En el puente D, o sea el de paseo, hay 40 camarotes de una sola litera. El Asturias tiene comodidad para 380 pasajeros de primera clase, con 60 plazas en camarotes opcionales y para 80 de segunda. Puede conducir, además, 628 pasajeros de tercera clase de los cuales 200 en camarotes.

Los grandes trasatlánticos modernos—

Mientras el Asturias mantenía el "record" en cuanto a tonelaje en las líneas al Río de la Plata, la Mala Real Inglesa estudiaba la construcción de vapores de mayores dimensiones aun—pero sin apartarse de las características principales de los de clase A, aunque, como es natural, se tratara de mejorar y perfeccionar todos los servicios de a bordo, al propio tiempo que se modificaba fundamentalmente el sistema de máquinas, empleándose por primera vez la locomoción por medio de turbinas y máquinas alternativas.

Como consecuencia de esa decisión venía por primera vez a Buenos Aires el 13 de julio de 1912 el magnífico vapor Arlanza, de 15.044 toneladas de registro bruto y de casi 600 pies de largo, de construcción excepcionalmente sólida y dotado de un completo sistema de compartimientos y doble fondo.

El Arlanza toma su nombre del río así llamado en las montañas de Castilla, que es un afluente del Douro y por lo tanto es otro lazo de unión entre la Mala Real y la vieja España.

Poco más de un año tardó en venir el segundo de los grandes transatlánticos destinados a ir reemplazando paulatinamente a los primitivos vapores de la clase A. En efecto, el 14 de octubre de 1913 llegaba por primera vez a Buenos Aires el Andes, de 600 toneladas más que el Arlanza, que puede conducir 460 pasajeros de primera clase, con 60 camas opcionales, 134 de segunda y 843 de tercera, de los cuales 290 en camarotes.

El tercero de los grandes vapores de la clase A era el Alcántara, de 15.831 toneladas, que llegó a Buenos Aires por primera vez el 10 de julio de 1914, es decir, cerca de un mes antes de iniciarse la conflagración europea. El río Alcántara, de donde tomaba su nombre este vapor, nace en las montañas del nordeste de Sicilia y desemboca en el mar Jónico, hacia el sur de Taormina, tan famosas por sus ruinas y magníficas vistas. Este vapor era el más grande de los de tres hélices que venían al Río de la Plata.

El Alcántara tenía la misma capacidad que el Andes y como las diferencias de éste con el Arlanza son escasas, creemos que basta describir ligeramente el Andes para dar una idea de lo que son estos grandes transatlánticos en su interior. Los tres vapores nombrados eran de ocho puentes, es decir, uno más que el Asturias.

En el Andes, los compartimientos destinados a la primera clase están instalados en los puentes B, C, D y E y todos los camarotes tienen aire y luz natural. Sus interiores son sistema "tandem" y todos poseen camas en lugar de literas. Todos los camarotes de la cubierta E (Upper promenade) son de una sola cama. Demás está decir que tanto los muebles como los demás accesorios acusan al par que riqueza, un gusto delicado. Hay dos departamentos de lujo. El de estribor tiene las paredes tapizadas de "chintz" que recuerda la época victoriana y el de babor está decorado en gris francés estilo Luis XVI, ambos con rico moblaje y sumamente confortables. Además de estos departamentos tiene el Andes 16 "state cabines".

El salón-comedor de primera clase está en el puente bajo, hacia proa, y tiene asientos para 376 personas, estando las mesas distribuídas a estilo restaurant. El estilo de decoración de este salón, es el clásico de Adams, en oro. El moblaje es de caoba española esculpida. Las lamparillas eléctricas son de cristal esmerilado para no perjudicar la vista. En conjunto, el salón-comedor del Alcántara, más que a un comedor de vapor se asemeja al de un gran hotel moderno. Las sillas, de marroquí rojo, son copia exacta de las de Hepplewhite. Anexo a este salón y separado sólo por una mampara de cristal, se encuentra el comedor para niños, decorado igual que el anterior.

La escalera principal, que atraviesa cuatro cubiertas es realmente notable. Está construída de roble con hierro, artísticamente trabajado, según un diseño francés, con entrepaños blancos de fantasía. La entrada a la cubierta B puede ser considerada como un fóyer. En la cubierta C se ha instalado una bien surtida tienda, que las señoras aprecian debidamente. Como es natural, además de la gran escalera y de las accesorias, un ascensor moderno pone en comunicación todas las cubiertas.

El salón de música, situado en la cubierta superior de paseo, es un aposento magnífico, con entrepaños de roble, siendo una modificación del estilo Luis XV. Artísticos muebles y grandes ventanales completan la impresión de confort que se experimenta al visitar este salón.

El fumador consta en el Andes, como en todos los vapores de la clase A de dos pisos, decorados ambos a estilo jacobino modificado, con entrepaños de roble esculpido, en cada uno de los cuales se ha colocado una teja holandesa con vistas de los diferentes puertos de escala.

Para las señoras hay un magnífico "boudoir" a estribor, en la entrada principal del puente B artísticamente amueblado a estilo Adams, con placas de "wedgwood".

Entre otras muchas comodidades que reune a bordo para los pasajeros, merecen mencionarse las peluquerías para señoras y caballeros, equipadas con los accesorios eléctricos más modernos, así como la cámara obscura para los aficionados a la fotografía, con un profesional a su frente. Hay además una sala de juegos infantiles en el puente de botes, con columpios, caballitos e infinidad de juguetes. En la misma cubierta hay un gimnasio dotado de cuantos aparatos se consideran de utilidad a bordo.

En la segunda clase la distribución e instalación de los camarotes es en muchos sentidos igual a la de primera clase. El salón-comedor, situado como el de primera en el puente bajo, tiene asientos para 145 personas. Está decorado en blanco y oro. Los muebles son de caoba y las paredes de roble esculpido.

El salón de fumar, situado en el puente inferior de paseo, es de estilo jacobino, con entrepaños de roble y grandes ventanas de teca. Las sillas son tapizadas con cuero de búfalo verde. El salón de música, en el paseo superior, está decorado con caoba, con entrepaños de sicomoro y sillas tapizadas. En este salón, como en el de primera, hay un piano y una biblioteca.

Las instalaciones de tercera clase se encuentran hacia proa y están montadas de acuerdo con los últimos reglamentos de las autoridades españolas y sudamericanas. Hay una buena cantidad de camarotes de dos, cuatro y seis camas, así como mucho espacio sobre cubierta para solaz de los pasajeros.

La maquinaria de estos vapores consiste en dos juegos de máquinas recíprocas que hacen funcionar las dos hélices de los costados y una turbina de baja presión para la del centro.

El 19 de noviembre de 1914, es decir, en pleno período de guerra, fué botado al agua en Belfast el cuarto de los grandes vapores de la clase A, del mismo tipo de los anteriores, aunque aventajándoles en comodidades y lujo. A este nuevo vapor se le puso por nombre Almanzora. No ha podido visitar aún el Río de la Plata por haber sido requisionado por el gobierno británico apenas salido de los astilleros.

La clase D—

Con los vapores de la clase A la Mala Real se aseguró entre los servicios de pasajeros el rango que a su importancia correspondía. Unidades grandes y en número suficiente para realizar salidas quincenales, no se conformó, sin embargo, con ellas. En efecto hacia 1900 el directorio resolvió crear otra clase: la D. Esta debía estar formada por vapores de tonelaje también crecido, pero con características distintas a las de la clase A.

No se daría a los buques una velocidad tan mejorada como la de aquéllos, y, por otra parte, las instalaciones, si bien igualmente confortables, no ofrecerían tanto lujo. Deseábase, en suma, contar con una línea que no se destacase por su aristocratismo tanto como por las comodidades de vida que ofreciese. Ello permitiría mantener tarifas reducidas e implantar viajes económicos en unidades de primer orden.

Con este fin se construyeron el Demerara, el Drina, el Desna, el Darro y el Deseado, todos ellos de cerca de once mil quinientas toneladas de registro bruto, y se decidió que tuviesen como puerto terminal el de La Plata. Ello era necesario, ya que esos vapores tenían, como objeto fundamentalmente complementario del transporte de pasajeros, la conducción de carne congelada, para lo cual fueron provistos de grandes instalaciones frigoríficas. El favor de que bien pronto gozaron esos buques habla del acierto con que fueron planeados.

En estos vapores tienen cabida sólo 145 pasajeros de primera clase. No aparentan en su sencillez de líneas tener reunidas a su bordo tantas comodidades. Se ha obtenido en ellos el máximum de estabilidad en el agua, suprimiéndose las vibraciones por medio de una construcción rígida, perfectamente planeada y con máquinas de cuádruple expansión. Hay varios salones y cada uno de ellos puede decirse que llena perfectamente el fin a que se destina. El efecto estético es sumamente agradable, por lo correcto de las proporciones y lo elegante del decorado, sin excesiva ornamentación.

El gran salón-comedor de primera clase, en la cubierta principal o de toldo es alto y ventilado. Abarca todo el ancho del buque y está decorado en roble, pero en colores claros y adornado de blanco y oro.

El salón de descanso o de música, que es el centro de la vida social a bordo, es un elegante departamento cuya ornamentación blanca y oro se destaca admirablemente sobre el fondo de caoba de los muebles y paredes y el colorido de los cristales. Está situado en la parte anterior en la cubierta de paseo y su amplia claraboya, así como sus numerosas ventanas, producen brillante efecto.

En la misma cubierta, hacia la parte de popa se halla instalado el salón de fumar, con muebles y paredes de roble tallado. Anexo se encuentra el café "verandah", con mobiliario de teca, elegante y sencillo.

Los camarotes de lujo están situados en las cubiertas principal y de paseo y se hallan provistos de buenos armarios, siendo su moblaje sumamente cómodo. Todos los camarotes exteriores tienen camas en lugar de literas. Varios camarotes son para una sola persona. Desde luego no hay en estos vapores las "suites" de lujo que existen en los de la clase A, porque aquí el objeto es dar las mayores comodidades posibles por un precio de pasaje reducido.

Los compartimientos para la clase intermedia se encuentran hacia el lado de popa y son muy confortables, teniendo cabida para 45 pasajeros. Disponen para su comodidad de un salón-comedor, salón de música y salón de fumar, aparte de amplias cubiertas de paseo y excelentes camarotes.

Pero los pasajeros que deben apreciar principalmente la bondad de los vapores de la clase D son los de tercera, olvidados hasta en los más modernos transatlánticos. En estos vapores dejan de ser tratados poco menos que como animales, para gozar de todas las relativas comodidades compatibles con la modicidad del precio del pasaje. Disponen para su solaz de un amplio espacio dividido en tres cubiertas, sobre una de las cuales se han reservado dos grandes claros al aire libre para paseo. Además toda la parte de popa, desde la escotilla anterior, se encuentra enteramente a su disposición.

El comedor de tercera clase, situado en los "combés" del buque, en la cubierta principal, delante de la máquina, ocupa todo el ancho del vapor y se distingue por su claridad y ventilación. No se halla dispuesto en la antigua forma de los salones de tercera, sino con mesas pequeñas, asientos giratorios y moblaje moderno. El decorado es sencillo, pero acusa buen gusto.

Disponen también los pasajeros de tercera clase en estos vapores, de un salón de fumar, situado en la parte posterior de la cubierta principal y llamado la atención cómo, dentro de su sencillez, han sido previstas todas las necesidades de los viajeros.

El salón general (en la parte posterior de la misma cubierta y unido al fumador) viene a ser exactamente lo que los pasajeros de primera clase llaman el salón de conversación. Es espacioso y ventilado, y está dispuesto con mesitas en forma que resultan de mucha utilidad.

El café "verandah" de primera clase tiene también aquí algo parecido. Un espacio abierto a proa debajo del castillo, protegido del sol y de la lluvia, constituye una aireada terraza, que es una innovación y a la vez una adquisición para el confort del pasajero.

Toda la cubierta principal, con excepción de la reservada para salón comedor, está dedicada a la tercera clase. Una gran parte está dividida en camarotes cerrados de dos, tres y seis literas y por todas partes se experimenta una agradable sensación de limpieza y ventilación.

Estos vapores pueden conducir 825 pasajeros de tercera clase, de los cuales 340 en camarotes.

El piso de los diferentes salones, corredores y escaleras en todo el buque es de litosilo, material especial que impide el ruido y cómodo para andar. Demás está agregar que no faltan en estos vapores los servicios completamentarios a la altura de los mejores.

Los vapores de la clase D tienen por cabecera de la línea el puerto de Liverpool y, según dejamos dicho, aunque vienen a Buenos Aires, cuando regresan a Europa zarpan del puerto de La Plata.

La clase P—

En el año 1905 estableció la compañía Mala Real Inglesa un servicio auxiliar de vapores entre los puertos de Londres y Montevideo y Buenos Aires, construyendo especialmente para la nueva línea tres vapores con instalaciones frigoríficas, pues el principal objeto que se había tenido en cuenta para establecer ese servicio era la necesidad de aumentar los medios de transporte de las carnes congeladas, cuyo comercio con el Reino Unido iba en constante progresión.

Los vapores destinados a la nueva línea fueron el Paraná, de 4182 toneladas, terminado en junio de 1904; el Pardo, de 4454 toneladas, terminado en septiembre del mismo año y el Potaro, de 4419 toneladas, que se terminó en diciembre, también de 1904.

Los vapores de la clase P traían mercaderías generales y a su regreso cargaban carnes congeladas en los puertos de Campana y Ensenada.

Tenían, además, comodidades para conducir hasta 200 pasajeros de tercera clase, por lo cual, en su viaje de Londres para ésta, hacían escala en los puertos españoles del Cantábrico y del Atlántico.

Este servicio quedó interrumpido al ser requisicionados los vapores Pardo y Paraná por el gobierno británico.

Los vapores de la clase E—

Este tipo de vapores se destina por la Mala Real Inglesa al servicio de la línea a las Antillas, pero a causa de la guerra, vino a Buenos Aires uno de esos vapores, el Essequibo y se anunció también la venida del Ebro, no siendo imposible que hagan nuevos viajes si se prolonga la conflagración europea.

El Ebro y el Essequibo fueron construídos en 1914 y tienen 8480 y 8464 toneladas de registro bruto, respectivamente. Constan de cinco cubiertas. En la cubierta A se encuentra el comedor,

con asientos para 175 personas, decorado a estilo moderno en blanco y oro, con una gran cúpula en el centro del salón.

En la cubierta B están los camarotes corrientes de primera clase. Todos tienen camas en lugar de literas.

La cubierta C está compuesta por los camarotes de una sola cama y cuatro "state cabines" con cuarto de baño particular, dos de cada lado del vapor. Todos los camarotes tienen ventilación directa del mar como en los vapores de la clase A.

En la cubierta D está el paseo (promenade), el salón de música y el salón de fumar. El primero mide 50 pies de largo, 40 de ancho y 18 de alto en el centro. Su decoración es de tonos blanco y gris. El salón de fumar da sobre un café al aire libre "verandah" a popa. La decoración es de estilo Tudor (1500) El café al aire libre puede convertirse en local cerrado por medio de persianas, si el tiempo lo hace necesario. Los muebles son de mimbre y las paredes decoradas con celosías y hiedra.

En la cubierta E están los botes salvavidas y a popa una continuación del "verandah".

La segunda clase llamó mucho la atención cuando el Essequibo estuvo en Buenos Aires. Los camarotes son de dos y tres camas y están situados en la cubierta B. En la cubierta C se encuentran el salón de música y el de fumar, estando el comedor en la cubierta A.

Como estos vapores fueron construídos para la línea a las Antillas sólo tienen capacidad para unos cincuenta pasajeros de tercera clase, que van cómodamente instalados.

La producción argentina—

Es grato consignar que la Mala Real Inglesa está estrechamente vinculada a la expansión de algunas de nuestras principales fuentes de riqueza. Desde luego, todos los vapores que han venido al Río de la Plata y han regresado a sus puertos de origen con sus bodegas repletas de frutos, han propendido de una manera directa al fomento de nuestra exportación, a la cual han brindado en todo tiempo las facilidades de transporte que necesitaba. Pero, en este concepto, cabe una mención especial respecto a la Royal Mail, pues ha hecho algo más: se puso desde hace años, efectivamente, en condiciones de promover fuertemente el adelanto de una industria que sin la cooperación de la naviera no habría tenido tan rápido desarrollo. Nos referimos a la frigorífica.

Hace ya varios lustros que los vapores de pasajeros que servían la línea de Southampton a Buenos Aires montaron instalaciones de refrigeración. Merced a ellas el transporte de carne congelada fué cobrando cada vez mayor incremento, hasta llegar a las cifras extraordinarias que ha alcanzado en la actualidad. De esas instalaciones están provistos todos los vapores de la clase A. Los de la D vinieron a ser en este sentido un refuerzo considerable, que permitió aumentar las exportaciones con los consiguientes beneficios para la ganadería nacional. La formación de un tipo especial de novillos y de carneros para ese comercio indica claramente la importancia de tal tráfico, que al valorizar en forma apreciable la producción pecuaria, ha valorizado, asimismo, los campos, contribuyendo en forma eficiente al acrecentamiento de la riqueza del país.

La existencia de esas instalaciones no se ha concretado a los productos de la ganadería. Ha permitido, asimismo, aprovechar como materia exportable muchos subproductos, y aun hay que agregar que antes de que la industria pesquera se desarrollase entre nosotros en forma capaz de independizarnos totalmente del exterior, esos buques trajeron abundantes cargamentos de pescado procedente de Inglaterra y de España.

Se han vinculado también a la producción nacional esos vapores merced a la conducción, en buena parte, de los saldos dejados por nuestro comercio exterior. Son, en efecto, los buques de la Mala Real los que en mayor proporción han traído al país el oro remitido como excedente de nuestra balanza comercial. Los cargamentos cuantiosos han sido frecuentes antes de la guerra actual. Así, el 11 de enero de 1907 el Amazón salió de Southampton con 1.[illegible] libras a su bordo, consignadas a Buenos Aires. Y tan enorme cantidad fué aun superada por el Araguaya, que el 23 de julio de 1909 zarpó del mismo puerto conduciendo para la República Argentina 1.383.292 libras.

Por lo demás, es el caso de recordar que si en el establecimiento de los servicios se procedió siempre bajo el estímulo de perspectivas favorables a una buena inversión de capitales la compañía no ha ahorrado esfuerzos para que aquéllos diesen cumplida satisfacción a las exigencias de nuestro comercio Por ejemplo, el transporte de carnes congeladas requería, para la rápida conducción de las cargas desde las fábricas hasta el puerto de la capital, algunos vapores auxiliares, provistos, igualmente, de instalaciones frigoríficas. Para ese objeto hizo construir la Mala Real, y los envió al Río de la Plata, los vapores Dart, Dee, Devon y Doon, que desde que entraron en servicio se encuentran en aguas argentinas. Adquirió, asimismo, embarcaciones auxiliares, que actúan aquí como pequeñas ramas complementarias de los servicios principales. No se ha reparado, pues, en gastos con tal de mantener las líneas, en todos sus detalles, dentro de un grado de excelencia



Edificio de la R. M. S. P. en Buenos Aires, (en construcción)

que pueda ser citado como modelo de organización.

Seguridad de la navegación—

La historia de la Mala Real es la mejor prueba de la excelente preparación de los marinos británicos. Durante cerca de tres cuartos de siglo sus buques han viajado a lo largo de las costas de la América del Sur, donde los parajes peligrosos abundan. Han realizado travesías penosísimas, con tiempo detestable; han afrontado los riesgos de las tupidas nieblas invernales; han cruzado centenares de veces por sitios que, como el cabo Polonio, son considerados otros tantos cementerios de barcos, y se han arriesgado por el Río de la Plata en épocas en que la falta de dragado mantenía los canales con profundidades exiguas. Sin embargo, no hay en toda esa historia un caso de accidente grave. El más importante de todos fué la varada del Thames, a que nos hemos referido, y ella se debió, no a la falta de pericia del personal de a bordo, sino a una de esas fatalidades que en otra época eran frecuentes en nuestro puerto, sujeto a la influencia de factores que era imposible contrarrestar.

Por lo demás, el resultado de todos los viajes ha dado la evidencia de una seguridad máxima. Con las pequeñas unidades de los primeros tiempos esa seguridad existió lo mismo que con los grandes vapores del presente. Y ni siquiera la llegada del Arlanza y de los otros vapores de su porte que se aventuraron por nuestro río antes de que los pasos y canales asegurasen un tránsito fácil, dió margen a entorpecimientos de ninguna especie. Si ello significa algo, es, desde luego, la excelente preparación de los marinos que pilotean los diversos buques de la gran flota.

La guerra europea—

Como no podía menos de ocurrir y si bien en menor escala que otras compañías, no dejó de sentir los efectos de la conflagración europea la compañía Mala Real Inglesa Es verdad que no llegó a interrumpir sus servicios, ni aun en los momentos en que los buques corsarios alemanes constituían una seria amenaza para los vapores que con bandera de los países aliados se aventuraban a proseguir sus rutas habituales; pero, sin embargo, los efectos de la gran tragedia no tardaron en hacerse sentir.

El primer efecto de la guerra fué el cambio de punto terminal de la línea, porque habiendo sido declarado puerto militar el de Southampton y por lo tanto cerrado para la marina mercante, los vapores de la Mala Real tuvieron necesariamente que dirigirse a Liverpool.

Vino en seguida la requisición por el gobierno británico de los mejores vapores de la flota de la Mala Real, para servicios auxiliares de la marina de guerra, hasta el punto de que sólo quedaron disponibles para el tráfico de pasajeros dos vapores de la clase A: el Amazón y el Araguaya.

El único servicio totalmente interrumpido a causa de la guerra fué el que realizaban los vapores de la clase P, que fueron requisados por el gobierno británico para servicios auxiliares.

De los vapores de las líneas del Río de la Plata, el gobierno británico dispuso de los grandes transatlánticos Almanzora, Alcántara, Andes, Arlanza, Avon, Aragón y Ebro, como cruceros auxiliares y de los vapores Asturias y Drina como buques hospitales. Este último fué devuelto a la compañía poco tiempo después de abandonada la campaña de los Dardanelos, a cuyo servicio estaba afectado. Fueron asimismo requisados otros vapores de las demás líneas para diversos servicios.

Cabe hacer constar aquí que la buena estrella que acompañó siempre a los buques de la Mala Real Inglesa, no ha declinado durante la guerra. En efecto, y a pesar de las sensibles pérdidas de que hablaremos en seguida y no obstante el magnífico servicio de informaciones que poseían los corsarios alemanes y el hecho de saberse siempre con anticipación la fecha en que debían zarpar estos vapores, la flota de la compañía [illegible] estuvo en servicios regulares no ha tenido más pérdidas que la del vapor Potaro, apresado y hundido por el crucero auxiliar alemán Kronprinz Wilhelm en los comienzos de la guerra, en circunstancias en que se dirigía de los puertos ingleses a Buenos Aires, en lastre y la del vapor de carga Tamar, apresado y luego hundido por el crucero auxiliar alemán Prinz Eitel Friedrich, mientras se dirigía de Santos a Inglaterra con un cargamento de café.

Mucho después, el 29 de febrero del corriente año, la Mala Real experimentó una pérdido aun más sensible: la del vapor Alcántara, que había sido convertido en crucero auxiliar por el gobierno británico y que se hundió combatiendo con el buque corsario alemán Grief, que también fué hundido. La pérdida del Alcántara, aunque muy sensible, evitó males mayores, pues, según parece, el Grief se proponía llegar al Atlántico y repetir en lo posible las hazañas del Moewe.

El edificio social—

Una prueba evidente del arraigo de la compañía Mala Real Inglesa en el país, así como una demostración de la confianza que tiene su directorio en el porvenir que espera a la República Argentina es el grandioso edificio que se levanta actualmente con increíble rapidez en la esquina de las calles Sarmiento y Reconquista, destinado a las oficinas de la compañía en Buenos Aires.

Se trata de una construcción monumental, de un costo aproximado de cinco millones de pesos moneda nacional. El edificio, constará de nueve pisos y en la obra se emplearán como materiales acero, granito, piedra y ladrillo de fábrica revocado. El piso del sótano será de asfalto y concreto y el de la planta baja de mosaico y parquet. En la entrada principal se colocará piso de mármol. El edificio tendrá cuatro ascensores para pasajeros y uno grande para carga.

En marzo de 1914 fué colocada la piedra fundamental del edificio por el presidente del directorio de la compañía, sir Owen Philipps, a quien se debe en gran parte el enorme desarrollo alcanzado por la Royal Mail. El acto de la colocación de la piedra fundamental fué sencillo e interesante a la vez, asistiendo en representación del gobierno nacional el ministro de obras públicas, Dr. Moyano, el entonces intendente municipal Dr. Anchorena y otras personalidades.

Según el contrato celebrado con los constructores, el edificio debe quedar totalmente terminado en el mes de mayo del año entrante, existiendo el propósito de inaugurarlo oficialmente en la fecha del aniversario patrio. Sin embargo, las oficinas de la Mala Real se instalarán mucho antes en la planta baja, esperándose poder inaugurarlas en el próximo mes de diciembre. Los muebles y escritorios serán realmente notables, costando más de 30.000 pesos.

Todo el edificio tendrá un sistema de ventilación automática, semejante al que se emplea en los vapores y habrá tubos de hierro desde el noveno piso con buzones para correo. Las vidrieras de la planta baja costarán 72.000 pesos y las ventanas de todo el edificio más de 100.000.

La Royal Mail es la primera compañía de navegación extranjera que construye un edificio propio para sus oficinas en Buenos Aires.

The Pacific Steam Navigation Company

Hasta hace pocos años la Pacific Steam Navigation Company actuó como entidad independiente. Tenía, sin embargo, por su origen y por su acción, estrechas vinculaciones con la Mala Real Inglesa Y ello indujo a los directores de ambas a proponer a los accionistas una fusión, que fué aceptada. Desde entonces la Pacific Steam y la Royal Mail marchan bajo una misma dirección, pero conservando en su parte financiera y en todo lo concerniente a sus flotas respectivas un deslinde que mantiene en toda su integridad las características propias de cada una. Vamos a referirnos, pues, a la compañía del Pacífico que por múltiples conceptos está también ligada estrechamente a los servicios del Río de la Plata, por mas que ellos no hayan sido su objeto principal sino un complemento destinado a intensificar su tráfico.

Fundación de la compañía—

Ya hemos dicho que la Mala Real Inglesa fué fundada en 1840, enumerando las condiciones en que su constitución se llevó a cabo. Había declarado el gobierno de la Gran Bretaña que era de desear la formación de una flota de vapores u otros buques adecuados para conducir la correspondencia en forma regular, y que convenía que esos buques fuesen suministrados por comerciantes u otras personas con capital. Hasta entonces el servicio de malas era realizado por veleros montados en guerra y pertenecientes a su majestad. Y ese empuje mercantil en cuya virtud quedó or-

ganizada la Royal Mail poco tiempo después, determinó, asimismo, la constitución de la Pacific Steam, gracias a la iniciativa de Mr. William Wheelwright, uno de los hombres que más eficazmente trabajaron por el progreso de la América del Sur en aquellos años de incertidumbres y de vacilaciones.

Mr. Wheelwright era, en efecto, un espíritu altamente progresista. Descendiente de una de las viejas familias puritanas que en el siglo XVII partieron de Inglaterra a bordo del histórico Mayflower en busca de tierras más propicias a su actividad y a sus creencias, había nacido en Newburg Port (Massachusetts) en 1798. Dedicado en sus primeros años a la navegación, hizo el rudo aprendizaje del marino y viajó durante largo tiempo, pasando una juventud que fué una lucha constante y azarosa. En 1823 era ya capitán de barco mercante, y en tal carácter realizó varios viajes a la América del Sur, cuyo inmenso porvenir advirtió desde luego. Así, en 1829 abandonó la vida del mar y se trasladó a Valparaíso, que por entonces comenzaba a cobrar gran importancia mercantil, en virtud de su posición privilegiada. Comenzó por balizar la costa, que no ofrecía a la sazón ninguna clase de seguridades a los navegantes; entrando a analizar el aspecto edilicio de la ciudad, notó en él apreciables deficiencias y salvó muchas de ellas. Introdujo e instaló máquinas para filtrar el agua de consumo, mejora hasta entonces desconocida; estableció hornos de ladrillos, propendiendo eficazmente al fomento de la edificación; instaló otros servicios y señaló, en fin, su acción por abundantes progresos para la ciudad. Entretanto, pensaba en el establecimiento de una línea de vapores con Europa, y años después, tras de una lucha muy larga y tenaz, consiguió su propósito.

Antes de que la Mala Real comenzase a funcionar, Wheelwright obtuvo de los gobiernos de Chile, Bolivia y el Perú una concesión por cuya virtud acordábasele, a él y a sus cooperadores, la exclusividad de la navegación a lo largo de la costa del Pacífico, de acuerdo con las leyes de los respectivos estados. Junto con ese privilegio concediánsele algunos otros, estableciendo los contratos respectivos una duración de diez años.

Obtenidas esas concesiones, Wheelwright se marchó a Inglaterra, donde constituyó la sociedad a cuyo cargo estaría la construcción de la flota que proyectaba. Después de vencer algunas dificultades, consiguió que el gobierno de la reina Victoria le otorgase una Royal charter en términos parecidos a los de la conferida a la Mala Real. Esa "Royal charter" de la compañía del Pacífico fué firmada el 17 de febrero de 1840 y con ella como base legal se formó la nueva entidad.

Algunos de los comerciantes y capitalistas que formaban por entonces en la Royal Mail se interesaron también por la Pacific Steam. Así, Mr. George Brown, que en el directorio inicial de aquélla figuraba como vocal, entró a presidir el de la nueva entidad, figurando como presidente-diputado, con una misión de fiscalización oficial, Mr. Alex Grant.

Es de advertir que Wheelwright no popularizó su nombre solamente en Chile, que tanto le debe en materia de progresos. Después de establecida la Pacific Steam, aquel hombre emprendedor, vino a la Argentina, donde promovió la fundación de la compañía constructora del ferrocarril entre Rosario y Córdoba, base y origen del ferrocarril Central Argentino, y la línea entre Buenos Aires y la Ensenada. Y en el Paraguay desarrolló también una acción eficaz y vasta, que destacó con marcados relieves su figura de propulsor decidido de los intereses de la América del Sur.

Las primeras líneas—

El contrato de concesión de la Pacific Steam, firmado, como el de la Mala Real, por la reina Victoria, difiere muy poco de éste. Reproduce muchas de sus cláusulas respecto a la naturaleza de la compañía, sus deberes, su carácter nacional, las atribuciones del directorio, etc. Desde luego, su objeto primordial era la conducción de la correspondencia del Reino Unido a los países que con sus líneas debía poner en conexión. Pero, contra lo que podía suponerse, esas líneas no comenzaron por el Atlántico de una manera permanente. Establecido el servicio de la Mala Real en sus diversas ramificaciones hasta comprender en ellas el istmo de Panamá, la Pacific Steam vino a completarlos por el mar que descubriera Balboa. Los primeros vapores realizaron así la carrera entre Valparaíso y Panamá, llegando en su carrera hacia el norte hasta el puerto de San Francisco de California. Los buques tomaban la correspondencia y carga en Panamá, y allí dejaban la procedente de los puertos de tránsito para ser trasladada luego a Chagres, de donde otros vapores la recogían a fin de conducirla a Inglaterra y Nueva York.

Esos servicios comenzaron hacia el final del año 1840 con el vapor Chile, un transatlántico pequeño, pero que en aquella época constituía la última palabra de la ciencia naval. Medía el buque 198 pies de eslora y 50 de manga. Con un recio casco de madera, y provisto de ruedas, su máquina tenía un poder de 150 caballos y su desplazamiento llegaba a 700 toneladas, total que si ahora resulta insignificante, parecía a la sazón extraordinario. Por lo demás, tan exiguo poder mecánico era aumentado, como en los primeros vapores de la Mala Real, mediante un aparejo vasto y eficiente, que permitía aprovechar en alto grado los vientos favorables. Tenía el Chile un extenso puente que iba casi de proa a popa, y contaba con camarotes que ofrecían bastantes comodidades a los pasajeros.

Ese vapor inició su viaje inaugural en Liverpool, que desde entonces ha sido el punto de arranque y término de los viajes de la Pacific Steam entre la Gran Bretaña y los demás puertos servidos por ella. Finalizaba el precitado año de 1840 cuando el Chile cruzó el estrecho de Magallanes y entró en el Océano Pacífico. Su llegada a Valparaíso constituyó un verdadero acontecimiento. En realidad, iba a acortar las distancias en forma notable, y, sobre todo, a regularizar los servicios de comunicaciones, sujetos hasta entonces a las múltiples contingencias de la navegación a vela. Los contratos celebrados para el transporte de las malas comenzaron así a cumplirse, y es de añadir que el mismo júbilo que la llegada del Chile produjo en Valparaíso se repitió en el Callao y en todos los demás puertos visitados por el nuevo vapor en su viaje primero.

Bien se advierte que esa unidad no fué bastante para realizar en forma satisfactoria los servicios iniciados. Comprendiéndolo desde luego, los directores de la compañía ordenaron de inmediato la construcción de otros vapores mejores aun, si no por sus cualidades marineras ni por la perfección de sus máquinas, ni por las comodidades que ofrecían, al menos por su tamaño. A este respecto fué insinuándose en la Pacific Steam la misma tendencia manifestada en la Mala Real hacia un tamaño siempre mayor en las unidades que se construían. Y poco a poco la flota fué reforzándose hasta dar plena satisfacción a las necesidades que habían determinado su creación.

Cabe señalar la influencia que esta compañía tuvo desde sus comienzos en la intensificación del tráfico marítimo entre los puertos británicos y los de la costa americana del Pacífico. Ya en su "Historia de Liverpool", que fué publicada en 1852, es decir, pocos años después de iniciados los servicios de la Pacific Steam, Baines referíase a esta empresa para decir que había dado nueva vida a la costa occidental de nuestro continente, promoviendo un más activo intercambio de pasajeros y de mercancías, y regularizando las comunicaciones en forma que constituían un eficiente factor de progreso.

El servicio a través del istmo—

Hemos dicho que por aquellos años de su iniciación, los vapores de la Pacific Steam navegaban entre Valparaíso y los puertos del norte, hasta San Francisco, tocando en Panamá, desde donde pasajeros y correspondencia eran conducidos a Chagres, para tomar luego los vapores de la Mala Real en servicio a los puertos británicos y al de Nueva York.

Esa travesía del istmo era por entonces penosísima. Había que cruzar una extensión de cincuenta millas, es decir alrededor de ochenta kilómetros. Y la naturaleza de la región imponía tales fatigas que el viaje resultaba realmente penoso. Era, en efecto, una travesía por extensiones áridas y permanentemente secas, arenosas y casi sin población. De así que la Mala Real pensase en el establecimiento de un servicio que, dentro de los elementos con que se contaba en aquella época, eliminase en lo posible los inconvenientes que era necesario vencer.

Con ese fin, y ya definitivamente organizado el servicio a las Indias Occidentales, la Mala Real estableció a principios de 1846 uno para la travesía del istmo. Aprovechando algunos cursos de agua de la región, llevó canoas amplias y confortables, y puso, para dirigirlas, personal avezado. Allí donde la vía fluvial faltaba, organizó un servicio de mulas. De esta suerte, ese transporte mixto funcionaba en toda su extensión hacia fines de 1846, utilizándolo los viajeros que iban de Colón a Santo Tomás, o viceversa, para reanudar la travesía con los vapores que aguardaban al otro lado del istmo.

El servicio de correspondencia con la Gran Bretaña se oficializó a partir de esa época. Establecidos regularmente los transbordos a través de Panamá, el gobierno de la Gran Bretaña celebró, en efecto, con la Pacific Steam un contrato en cuya virtud esa compañía comprometíase a conducir las valijas postales que la Mala Real inglesa le entregaría en el Atlántico para su distribución por el Pacífico. Esto ocurrió a principios del año 1847. Dos más tarde el subsidio concedido a la Royal Mail por el contrato primitivo fué renovado, con una modificación de las condiciones que exigía, entre otros aumentos de servicio, dos salidas mensuales para Colón. Hasta entonces el servicio que la Pacific Steam hacía entre Valparaíso y Panamá era mensual. La necesidad de mantener las combinaciones con esa otra compañía exigió que los buques zarpasen de Valparaíso quincenalmente, y para esto fué preciso ordenar la construcción de cuatro nuevos vapores.

La fiebre del oro—

Por aquella época, es decir, a mediados del siglo pasado, las grandes líneas férreas que unen actualmente a Nueva York con San Francisco de California no existían más que en proyecto, sin probabilidades de una ejecución inmediata. Fué entonces cuando comenzó a despertarse en Europa la fiebre del oro, ante los reiterados anuncios de las riquezas descubiertas en California.

La emigración que hacia las tierras auríferas se produjo fué en parte una buena base de éxito para la Pacific Steam. Antes que afrontar los riesgos y las fatigas de la larga travesía del Atlántico al Pacífico por tierra, cruzando íntegramente los Estados Unidos en las pesadas diligencias de la época, y expuestos a los ataques de los indios, la mayoría de los viajeros prefería trasladarse en los vapores de la Mala Real hasta Colón, cruzar allí el istmo y tomar en Panamá los buques de la Pacific Steam, que debían conducirlos hasta San Francisco. Este tránsito llegó a cobrar gran intensidad, tanta que bien pronto se advirtió la insuficiencia de los elementos acumulados para hacer cómoda la travesía del istmo, y, por consiguiente, la necesidad imperiosa de idear otro sistema. La naturaleza de la comarca, con un suelo arenoso y frecuentemente accidentado, excluía la utilización de diligencias como medio de transporte regular, confortable y rápido. Hubo, pues, que pensar en el ferrocarril, y sin pérdida de tiempo se proyectó el de Panamá, cuyos planos quedaron listos en 1850.

Para la construcción de esa línea hallaron sus iniciadores un eficaz apoyo financiero en la Royal Mail, que desde luego estaba vivamente interesada en ella. Y al cabo de cinco años de trabajos arduos, en cuyo transcurso hubo que vencer abundantes dificultades, la vía, de 47 millas y media de extensión, quedaba terminada y en condiciones de comenzar sus servicios con un material rodante adecuado. El establecimiento de ese ferrocarril dió tal impulso al tráfico a través del istmo que años más tarde, en 1868, el itinerario de los principales transatlánticos de la Pacific Steam fué modificado en el sentido de que fuesen directamente a Colón, evitando de esta suerte el transbordo en Santo Tomás a vapores menores, del servicio auxiliar entre las colonias, mantenido por la Mala Real.

Puede decirse, pues, que la utilidad de la travesía a través del istmo de Panamá fué prácticamente demostrada, antes que por ninguna otra compañía, por la Pacific Steam en unión con la Mala Real. Los nombres de ambas aparecen así estrechamente ligados a esa obra gigantesca, que tanto ha venido a reducir las distancias marítimas entre los puertos del Océano Pacífico y los del continente europeo.

Los tipos de vapores—

Al hacer la historia de la Mala Real hemos dicho que los primeros vapores construídos para esta compañía eran de casco de madera, con ruedas, y provistos de tres mástiles con aparejo amplio, para utilizar en cuanto fuese posible el auxilio del viento. En realidad, podría decirse más propiamente que se trataba de veleros dotados de una máquina de vapor escasamente poderosa. De ese mismo tipo fueron los buques que iniciaron los servicios de la Pacific Steam. Después, poco a poco, fué operándose la evolución que tan maravillosos barcos había de proporcionar.

Hacia 1849 la Mala Real adoptó el sistema de propulsión a hélice en su goleta Esk, de 232 toneladas. Se vió más tarde, cuando una práctica suficientemente larga permitió considerar definitiva la experiencia, que ese sistema presentaba notables ventajas, especialmente en las largas travesías por mares frecuentemente agitados, y la Pacific Steam no tardó en adoptar la innovación para sus buques. Poco a poco fué modificándose también el aspecto general de éstos, que cobraron así líneas más elegantes, separándose cada vez más del tipo peculiar del velero. Y a tiempo que se introducían estas reformas, estudiábase un problema que para la Pacific Steam revestía capital importancia: el del carbón. En efecto, las máquinas de aquella época eran del tipo llamado "simple", que implicaba un considerable gasto de combustible y un apreciable desperdicio de fuerza. Problema serio ya para los vapores que partían del continente europeo, lo era doblemente para los de la Pacific, que operaban con sus bases lejos de los puntos productores de carbón. Fué por ello esta compañía una de las primeras, si no la primera, que utilizó el sistema "compuesto", de alta y baja presión, en sus máquinas, obteniendo excelentes resultados, así en velocidad como en consumo de combustible.

Servicios por el Atlántico—

La línea del Pacífico estaba ya sólidamente establecida y con la seguridad de un tráfico intenso y constante que aseguraba a la compañía una vida próspera cuando, hacia fines de 1868, pensó el directorio en la iniciación de nuevos servicios.

De ese año data la vinculación de la Pacific Steam con los intereses argentinos, de los cuales ha sido durante muchos lustros un eficaz propulsor.

Esos nuevos servicios tenían también como finalidad la costa americana del Pacífico, pero haciendo escalas en los principales puertos del Atlántico mediante un itinerario que de Liverpool iba hasta el estrecho de Magallanes, para subir hacia Valparaíso y el Callao, y emprender luego el regreso a Inglaterra por la misma ruta.

Para tan larga travesía fué ordenada la construcción del vapor Chile—homónimo del que inauguró los viajes—que era un modelo de la época, en todo sentido. Desplazaba 1630 toneladas y sus máquinas desarrollaban 450 caballos de fuerza, siendo del tipo "compound". Poseía camarotes relativamente lujosos, y cómodos salones para el pasaje. Una cubierta amplia proporcionaba extenso sitio de paseo y, así en conjunto como en detalle, el buque presentaba mejoramientos apreciables.

Fué el Chile el que inició la línea del Atlántico, que tan apreciables progresos debía realizar con el transcurso de los años, y su primer viaje señaló desde luego un éxito que pronto evidenció la necesidad de dedicar a tal servicio nuevos elementos. Ciertamente, el viaje a los puertos chilenos resultaba de este modo más largo, pero lo que se perdía en tiempo ganábase en comodidad, y, por otra parte, el tráfico al Brasil y al Río de la Plata proporcionaba compensaciones. El ensayo fué a todas luces satisfactorio, y desde entonces la nueva línea quedó establecida con carácter regular, aumentándose sus elementos a medida que los progresos de la navegación fueron permitiéndolo.

Debemos advertir que para el establecimiento de esa línea, efectuado, según va dicho, en 1868, había sido necesario ampliar el capital de la compañía un año antes, y que se comenzó sobre la base de nuevas concesiones del gobierno británico para llevar a cabo la travesía del Atlántico. La respectiva ampliación de la "Royal charter" a este respecto lleva fecha de 1865.

Cuando el Chile comenzó a servir la línea, habíase fijado una sola salida mensual. Dos años después, y en vista de los excelentes resultados obtenidos, el número de vapores se aumentó a tres por mes, prolongándose el servicio hasta el Callao. Esto ocurrió en el año 1870 y señaló uno de los principales jalones en el al principio arduo camino de la compañía.

Es de recordar que poco antes, apenas algunos meses, la Mala Real Inglesa había suprimido definitivamente los transbordos en Río de Janeiro, prolongando sus servicios hasta el Río de la Plata. Ambas compañías daban así casi simultáneamente un gran paso en el fomento del comercio de esta parte de América, que ya por entonces permitía advertir el considerable desarrollo que había de adquirir.

Los esfuerzos realizados por la Pacific Steam en el sentido de mejorar sus servicios fueron ampliamente recompensados. En efecto, algunos años después, en 1873, la compañía pudo celebrar con el



gobierno de la Gran Bretaña un contrato en cuya virtud debía establecer un servicio semanal al Río de la Plata, con escalas en Francia, España y Portugal. Ello exigía la habilitación de nuevas unidades, ya que las por entonces existentes estaban totalmente dedicadas a rutas que había que mantener en toda su integridad. Y para hacer frente a los gastos necesarios se amplió el capital social, construyéndose nuevos buques. Uno de éstos, el Sorata, comenzó la navegación en esa nueva línea el 8 de enero, partiendo de Liverpool con destino al Pacífico, para tocar sucesivamente en Burdeos, Vigo, Lisboa, Río de Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaíso y el Callao. Y los resultados de estas nuevas ampliaciones no tardaron en hacerse sentir intensamente. Un año después la Pacific Steam poseía en conjunto no menos de 54 vapores en comisión del gobierno de la Gran Bretaña, con un tonelaje total de 120.000 y un poder nominal de 21.395 caballos, lo que constituía una de las mejores flotas mercantes del mundo.

Ese progreso fué correlativo en cuanto a la calidad de los buques que se construyeron a medida que fueron requiriéndolos las exigencias de los servicios. El Sorata, que, según va dicho, inauguró la línea semanal al Pacífico, pasando por el Río de la Plata, era un magnífico transatlántico de 4038 toneladas, que a una velocidad mayor que la de las unidades anteriores unía comodidades no ofrecidas aun al tráfico de pasajeros. Poseía vastas cubiertas, diversos salones, y en él se insinuaba ya el tipo que más tarde adquirió las características que habían de perdurar como progreso máximo en materia de construcciones navales.

Con todo, algunos inconvenientes hicieron ver poco después que ese servicio semanal resultaba excesivo para las necesidades de la época. El alza en los precios del carbón, especialmente, recargó los gastos de tal modo que, no existiendo ya en el transporte de mercancías y de pasajeros las compensaciones necesarias para el mantenimiento de tan frecuente servicio, se decidió transformarlo en quincenal, en lugar de semanal. Desde entonces continúa así. El retiro de cinco de los vapores construídos para ese servicio permitió cooperar en el que a la sazón prestaba la Orient Line, que en el año 1877 inició la navegación en la línea Londres-Australia, destinada, principalmente, al transporte de correspondencia. Esta vinculación fué mantenida hasta 1906, año en el cual los intereses que la Pacific Steam tenía en la Orient-Pacific Line fueron adquiridos por la Mala Real Inglesa.

Nuevas unidades—

Los progresos de la compañía se acentuaron notablemente hacia el año 1895. El tráfico había aumentado más aun; los pasajeros del Pacífico mantenían una corriente continua a Europa, y los del Río de la Plata y del Brasil habían comenzado a utilizar esos buques en la travesía al continente europeo. Era preciso, pues, brindar mayores comodidades, ya en cuanto al tonelaje de los buques, ya en lo que se refiere a las instalaciones de a bordo. Así, aquel año se comenzó a construir los vapores de la clase O, que bien pronto adquirieron gran prestigio. El Oropesa fué el primero en hallarse a flote. Era un vapor de 5360 toneladas, de buena marcha y apreciable confort.

Estos vapores, de los cuales algunos se hallan aún en servicio, fueron señalando, a medida que iban construyéndose, nuevos adelantos y alcanzando dimensiones mayores. Así, al Oropesa siguió dos años más tarde el Orissa, junto con el Oravia, naufragado después en las proximidades de Port Stanley, y en 1903 se incorporó a la flota el Orita, de 9290 toneladas, que era el mayor de los buques establecidos en la línea. En 1906 el material flotante de la compañía recibió un refuerzo considerable con la incorporación del Ortega y del Oronsa, gemelos, de 8075 toneladas, y del Oriana, casi igual, pues había dado 8117 toneladas. Estos vapores ofrecían ya características de grandes transatlánticos de lujo. Amplios en sus diversas dependencias, poseían capacidad para transportar crecido número de pasajeros de todas las clases, y en la de cámara, el comedor, el salón de fiestas, el "smoking room", el comedor de niños, etc., ofrecían un confort no superado aun. Esos vapores tenían también instalaciones frigoríficas, elementos de salvamento en abundancia, extensas cubiertas de paseo y, en fin, cuanto mejoramiento había sido alcanzado hasta entonces significaban, desde luego, un gran progreso en la navegación al Pacífico, que así venía a igualarse a las mejores, si no por el tamaño de los buques, al menos por su calidad. Pero la compañía creyó posible hacer algo más aun, y en 1903 puso en servicio el Orcoma, magnífico vapor de 11.571 toneladas, que constituía la última palabra en materia de construcciones navales. Por su tamaño aseguraba travesías tranquilas, no obstante la frecuencia del mal tiempo en algunos lugares del Pacífico Sur. Sus camarotes señalaban un mejoramiento apreciable, y sus amplias cubiertas de paseo y sus salones brindaban espacio vasto al pasaje. El comedor, con capacidad para más de 200 personas, constituía, por su forma y su decoración lujosa y severa a un tiempo, una encomiable obra de arquitectura naval, y su salón de conversación y el "smoking room", así como el café de verano, situado hacia la popa, complementaban las instalaciones, que siguen figurando entre las más salientes de los buques que hacen el servicio a esta parte del mundo. No se descuidaron en ese buque las partes reservadas a la tercera clase, para la cual construyéronse camarotes limpios y amplios, y un comedor que años antes habría parecido muy aceptable para clases superiores. De esta suerte el transporte de pasajeros de proa desde los puertos franceses y españoles acusó un progreso indudable, que fué acicate poderoso para que en otras unidades se introdujesen análogas comodidades.

El Orcoma, que continuó prestando servicios en esa carrera hasta estallar la guerra, no fué, sin embargo, el último esfuerzo de la Pacific Steam en los últimos dos lustros. Las preferencias mostradas por el público hacia los grandes vapores, de estabilidad mucho mayor que los anteriores y de comodidades más extremadas, indicó la conveniencia de seguir en el camino emprendido, y en el año 1914 quedaba listo el vapor Orduña, de 15.499 toneladas, que en el mes de febrero hizo su viaje inaugural partiendo de Liverpool, y del cual sería gemelo el Orbita, de 15.500 toneladas, en astillero por entonces.

El Orduña fué construído de acuerdo, en líneas generales, con los planos adoptados para los grandes vapores de la clase A de la Mala Real Inglesa.

Llegó a Montevideo el 16 de marzo de 1914 y su arribo despertó muy explicable curiosidad en Buenos Aires, a pesar de tratarse de una unidad que en cuanto a la República Argentina sólo había de hacer el transporte de pasajeros hasta aquel puerto para realizar allí el transbordo habitual. De aquí partió una nutrida comitiva de visitantes, que a causa de un violento temporal y por haber fondeado el Orduña bastante lejos del puerto, no pudo visitarlo, debiendo soportar los excursionistas un sin fin de peripecias en el vaporcito que los conducía.

Valía, sin embargo, la pena visitar el magnífico transatlántico. Sus condiciones de lujo y confort sólo son comparables con los grandes paquetes modernos de la clase A de la Mala Real.

El salón-comedor de primera clase, situado en la cubierta principal del vapor, abarca todo el ancho del buque. Es espacioso y está artísticamente decorado en blanco y oro, con entrepaños de madera esculpida. Las mesas son pequeñas, a estilo restaurant, con asientos para dos, cuatro y seis personas. En el centro del salón se encuentra una cúpula de muy buen efecto y en lugar de los antiguos ojos de buey tiene grandes ventanas que dan al mar. Por medio de una ingeniosa disposición del alumbrado eléctrico, se ha obtenido un efecto semejante al de la luz solar, muy agradable a la vista. Anexo se encuentra el salón-comedor para niños.

El salón de fumar se encuentra en la cubierta de paseo. Está decorado con entrepaños de roble, estilo jacobino, y los muebles son de nogal, tapizados con cuero verde. Una gran cúpula colocada en el centro del salón es de muy buen efecto. Hacia el lado de popa se ha colocado una estufa a carbón, sobre la cual se ve un magnífico cuadro representando una escena popular en Orduña (España). Contiguo al salón de fumar se encuentra el café "verandah", decorado con celosías francesas, con confortables sillones.

El salón de música también se encuentra en la cubierta de paseo. Está decorado en palo águila estilo Luis XVI. Los muebles son de caoba cubana, tapizados en seda, encontrándose distribuídos en el salón pequeños escritorios y mesas. También existe en el salón un piano de cola. Además se ha instalado allí una artística fuente de agua, rodeada de plantas. El piso es de parquet, adornado con hermosos felpudos de Turquía.

Hay a bordo un gimnasio con los últimos accesorios y un salón de juegos infantiles. Además, hay una oficina de informes, una tienda, una peluquería y un cuarto obscuro para fotógrafos. También tiene el Orduña un lavadero eléctrico.

Los camarotes de primera clase están distribuídos entre los puentes C y B, teniendo confortables camas, lavabos con agua corriente, guardarropa, un sillón, etcétera. Muchos camarotes se comunican entre sí. En la cubierta B la mayoría de los camarotes son estilo "tandem", con luz y ventilación natural. Un ascensor eléctrico pone en comunicación a todas las cubiertas.

El salón-comedor de segunda clase está situado en la cubierta principal, abarcando todo lo ancho del buque. Está decorado en blanco, con relieves dorados, siendo el moblaje de roble.

El salón de fumar de segunda clase está situado en la cubierta de paseo, del lado de popa. Sus muebles son de roble, tapizados de verde. Contiguo se encuentra un café verandah".

El salón de música de segunda clase está situado en la cubierta C. Es un salón artísticamente decorado, sobre fondo blanco.

Los camarotes de segunda clase sólo se diferencian de los de primera en que hay en ellos camas altas y bajas.

En el Orduña hay, además, una clase intermediaria, que dispone de un salón-comedor muy espacioso, un salón general y camarotes convenientemente amueblados.

También se han cuidado en este vapor las instalaciones de tercera clase, de acuerdo con las disposiciones de las leyes española, inglesa y americana.

El Orduña es un vapor de tres hélices y sus máquinas son recíprocas, con una turbina a baja presión. Sus dimensiones son: 550 pies de largo, 67.3 de ancho y 43 de puntal.

El Orbita, gemelo del Orduña, no ha iniciado aun sus viajes. Además se construyen para la Pacific Steam otros dos vapores del mismo tipo.

Accidentes de navegación—

Se sabe que la travesía entre Liverpool y el Callao es una de las más extensas que se realizan regularmente. A lo largo de las zonas que comprende hay regiones en las que los temporales y las nieblas son cosa frecuente. Con todo, en tan dilatado transcurso de años sólo se registran contados accidentes sufridos por los vapores de la Pacific Steam. El más importante de esos accidentes fué el que determinó el naufragio del vapor Oravia en las inmediaciones de Port Stanley, cuando, después de hacer escala en ese punto, proseguía el buque su viaje a Europa.

Ese naufragio se produjo en la madrugada del 15 de noviembre de 1912. Reinaba una niebla intensísima.

A pesar de todos los esfuerzos realizados por su tripulación y de los auxilios que se le enviaron desde Port Stanley, el buque se perdió totalmente, si bien pudieron salvarse pasajeros y tripulantes, así como la correspondencia y el cargamento que conducía.

Además, a consecuencia de la guerra europea, la compañía ha experimentado la pérdida del vapor Flamenco, que fué apresado y hundido por el corsario alemán Moewe.

El canal de Panamá—

Ya hemos dicho que la Pacific Steam fué la primera que estableció servicios de pasajeros a través del istmo de Panamá, mediante el empleo de pequeñas embarcaciones para aprovechar los cursos de agua de la región, y de mulas.

Ese servicio, que continuó más tarde con el auxilio del ferrocarril de Panamá, debía regularizarse definitivamente una vez construído el canal, y así lo resolvió la compañía. En efecto, abierta esa vía, era ya posible tomar pasajeros y carga en Liverpool y conducirlos a Valparaíso sin necesidad de los siempre incómodos transbordos de antaño. Se decidió, pues, que, teniendo en cuenta la oportunidad de conservar la línea por el Atlántico para servicio de los puertos del Brasil, del Uruguay y la Argentina, realizase la travesía por el canal de Panamá la mitad de los buques dedicados a la carrera, en forma que uno fuese directamente por el norte, y otro, alternativamente, continuase la vieja ruta de Magallanes y las Malvinas.

La travesía del canal fué iniciada por el Orcoma con los excelentes resultados que se prevían. Esa ruta acortaba en no menos de doce días la duración del viaje desde Valparaíso hasta Liverpool, y desde que fué comenzada se la viene utilizando, aunque con las contingencias impuestas por la guerra y por los desprendimientos de tierra ocurridos en Culebra.

La flota actual—

Como la Mala Real Inglesa, la Pacific Steam no ha concretado su radio de acción a los servicios de pasajeros. Independientemente de ellos mantiene, en efecto, una flota de vapores de carga, que no están sujetos a itinerarios fijos, pues que su utilización depende de las necesidades del momento.

En la actualidad, según los datos que proporciona el Lloyd's Register, la flota de la Pacific Steam se compone de los siguientes vapores, a los cuales hay que agregar una numerosa cantidad de lanchas, pontones, remolcadores, etc., destacados en los puertos en que hacen escala los buques de pasajeros:

Orbita.	15.500
Orduña.	15.499
Orcoma.	11.571
Oriana.	8.177
Orita.	9.290
Oronsa.	8.075
Ortega.	8.075
Orissa.	5.358
Oropesa.	5.360
California.	5.547
México.	5.549
Panamá.	5.768
Victoria. . . .	5.967
Chile.	3.227
Guatemala . . .	3.327
Perú.	3.225
Quillota.	3.674
Quilpué.	3.669
Assistance.	214
Bogotá.	4.603
Calbuco.	55
Corcovado.	4.590
Duendes.	4.602
Ecuador.	1.768
Esmeraldas.	4.678
Galicia	5.922
Gallito.	130
Huanchaco.	4.524
Inca.	3.593
Junín.	4.612
Kenuta.	5.047
Magellan.	3.642
Manavi.	1.041
Perico.	263
Poderoso	285
Potosí.	4.377
Quito.	1.089
Sorata.	4.597

La compañía Nelson—

La historia de la compañía inglesa de navegación Nelson Steam Navigation Company Limited (Línea Nelson), está íntimamente ligada con el comercio anglo-argentino de carnes congeladas, coincidiendo su fundación con los comienzos de la exportación de carnes argentinas al Reino Unido, a cuyo desarrollo contribuyó tan eficazmente, que llegó a ser uno de los factores más importantes del éxito alcanzado por esa rama de la producción nacional.

Emprendió sus tareas esta compañía allá por el año 1888 con un pequeño vapor que hizo algunos viajes al Río de la Plata: el Highland Scot, de 3060 toneladas de registro bruto, con instalaciones frigoríficas, con capacidad para doce pasajeros y con cubiertas especiales destinadas al transporte de ganado en pie.

Los resultados alcanzados en esos primeros viajes del Highland Scot (primero de este nombre) justificaron las esperanzas de sus armadores y aun las sobrepasaron en buena parte, decidiéndose en consecuencia, el establecimiento definitivo de la línea y la construcción de dos nuevos vapores.

En abril de 1890 quedaba terminado el primero de los nuevos vapores, al que se llamó Highland Ghillie, de 3935 toneladas de registro bruto, construído en los astilleros de W. Doxford y Sons, de Sunderland. Era bastante mayor que el primero y aun de los dos que habían de seguirle y reunía especiales condiciones para el transporte de carnes. Sus dimensiones eran 365 pies de eslora, 44.2 de manga y 19.4 de puntal. Su venida al Río de la Plata dió gran impulso a la industria de frigorífico, que pronto había de alcanzar proporciones no sospechadas ni por sus más fervientes propagandistas.

Un mes más tarde, los astilleros de A. Stephen y Sons, de Glasgow, terminaban el nuevo vapor Highland Chief, de 2648 toneladas, de 310 pies de eslora, 41 de manga y 23.5 de puntal.

Con la llegada del Highland Chief, la Compañía Nelson disponía de tres vapores especiales para el transporte de carnes, que se intensificó cada vez más, alejándose de aquellos primeros embarques en que, a lo sumo, se componían de lotes de 500 a 1000 carneros. Bien es verdad que por entonces la duración de los viajes no permitía mayores esfuerzos.

Como era natural, no se detuvieron ahí los progresos de la nueva empresa naviera. Un año más tarde, o sea en julio de 1891, incorporaba a su flota un nuevo vapor, el Highland Mary, de 2939 toneladas, construído en los astilleros de Craig, Taylor y Co., de Stockton, que medía 310 pies de eslora, 41.2 de man-



ga y 17.8 de puntal, bastante parecido a sus predecesores.

Por algún tiempo se continuaron los servicios con estos cuatro vapores, mientras se estudiaba la conveniencia de proceder a la construcción de un nuevo tipo de buque, de mayores dimensiones y más velocidad, para que el transporte de carnes pudiera hacerse en mayor escala.

Los astilleros de R. Duncan y Co. Ltd., de Glasgow, terminaron en 1899 un vapor que representaba un gran adelanto en la flota de la compañía Nelson: nos referimos al Highland Laird, de 4132 toneladas, de 375.2 pies de eslora, 48 de manga y 26.3 de puntal.

El tipo del Highland Laird no fué adoptado por la Compañía Nelson, que en busca siempre de vapores que llenasen las condiciones necesarias para que las carnes argentinas pudieran ser debidamente apreciadas en la Gran Bretaña, para lo cual era indispensable que fuesen conducidas en las mejores condiciones, encargó en los astilleros de W. Beardmore y Co., de Glasgow, la construcción de un nuevo vapor, que estuvo terminado en marzo de 1901, y al que se denominó Highland Brigade. Este vapor, como los cinco que le sucedieron, puede considerarse como los intermediarios entre los primitivos Highland y los grandes transatlánticos que conocen nuestros lectores. El Highland Brigade de 5669 toneladas de registro bruto, de 384.7 pies de eslora, 50.2 de manga y 26.8 de puntal, además de sus excepcionales condiciones para el transporte de carnes, reunía comodidades para la conducción de un buen número de pasajeros.

La necesidad de ir reemplazando a los primitivos vapores, que iban resultando anticuados y especialmente de marcha muy lenta, hizo que la compañía Nelson encargase la construcción de dos nuevos buques en los astilleros de Russell y Co., de Glasgow. El primero de ellos, al que se llamó Highland Hope estuvo listo en enero de 1903. Era un vapor de 5150 toneladas, de 384.4 pies de eslora, 51 de manga y 24 de puntal. Dos meses más tarde estaba terminado el segundo, al que se llamó Highland Enterprise, que era de 5165 toneladas, de 385 pies de eslora, 51 de manga y 24 de puntal.

Como aumentaran cada vez las necesidades del servicio y existía al mismo tiempo la intención de vender los primitivos buques de la Compañía, casi simultáneamente se encargó a los mismos astilleros la construcción de tres nuevos vapores, de mayores dimensiones aun que los anteriores. El primero, al que se denominó Highland Watch, estuvo listo en marzo de 1904. Era un vapor de 5031 toneladas, 390 pies de eslora, 52.5 de manga y 26.7 de puntal. El Highland Harris, que era el segundo, estuvo terminado en abril, y era exactamente igual al primero. En junio se terminó el último, al que se llamó Highland Heather, y que aunque tiene cinco toneladas más de registro, no se diferencia gran cosa de los anteriores.

Mientras tanto, la estancia argentina evolucionaba, y comprendiendo nuestros ganaderos sus verdaderos intereses, procuraban abastecer a los frigoríficos en forma que pudieran satisfacer las exigencias de la exportación. En la fecha del centenario de la revolución de Mayo alcanzó a pagarse en subasta pública 11.000 $ por los novillos premiados en la Exposición Rural (es decir, alrededor de 12 $ el kilo de carne) y fué la Compañía Nelson la que transportó esa carne enfriada al mercado de Londres, donde pudo adjudicarse al consumidor a los precios corrientes en esta plaza.

Para esa misma época del centenario de la Revolución de Mayo, se asoció la Compañía Nelson a los festejos inaugurando una flota de diez magníficos transatlánticos, que en su categoría, son los más grandes del mundo. Con los nuevos vapores aquellos primitivos embarques de 500 a 1000 carneros, se elevaban de golpe a 13.000 vacunos ó 160.000 carneros más o menos, acortando la travesía, que alcanzó a cuarenta días, hasta 19 y 20.

Siete de esos nuevos transatlánticos se inauguraron en el mismo año 1910 y los tres restantes en el año siguiente, y son, a pesar de su diferencia de tonelaje y aun de dimensiones, muy semejantes entre sí.

Este esfuerzo colosal de una compañía que no ha pedido nunca subvenciones o subsidios, es merecedor de que por lo menos sea conocido y apreciado en lo que vale. Hoy día, la línea Nelson de vapores es la más importante del país en lo que se refiere al comercio de carnes congeladas, siendo quizá la única que tiene establecido con carácter permanente un servicio semanal de vapores entre el Río de la Plata y Europa.

Los nuevos vapores fueron afectados a una línea rápida entre nuestro puerto y Londres en los viajes de venida y entre La Plata y Londres en los de regreso, y en ellos se introdujeron grandes reformas que permitieron a la compañía establecer un servicio especial para pasajeros de primera y segunda clases, exclusivamente, a precios reducidos.

Los pasajeros que se embarcan con destino a Londres desembarcan en el Royal Albert Dock de aquella capital, y en el mismo punto se embarcan los que de Europa se dirigen a Buenos Aires. Ha establecido, además, la Compañía Nelson, un servicio combinado con los principales ferrocarriles del mundo.

Los nuevos vapores a que venimos refiriéndonos, fueron incorporándose al servicio en las siguientes fechas: Highland Rover, de 7490 toneladas, 405 pies de eslora, 56.2 de manga y 34.8 de puntal, en febrero de 1910; Highland Pride, de 7469 toneladas y las mismas dimensiones que el anterior, y Highland Laddie, de 7381 toneladas, 405.8 pies de eslora, 56.1 de manga y 34.6 de puntal, en abril del mismo año; Highland Corrie, de 7583 toneladas, 414 pies de eslora, 46.3 de manga y 27.1 de puntal, en julio; Highland Scot, de 7604 toneladas y las mismas dimensiones del anterior, en septiembre; Highland Glen, de 7598 toneladas y las mismas dimensiones de los anteriores, en octubre; Highland Brae, de 7365 toneladas, de 413.8 pies de eslora, 56.2 de manga y 27.1 de puntal, en noviembre; Highland Loch, de 7493 toneladas, de 413.8 pies de eslora, 56.2 de manga y 35.1 de puntal, en marzo de 1911; Highland Piper, de 7490 toneladas, de 413.8 pies de eslora, 56.2 de manga y 27.1 de puntal, en julio, y finalmente el Highland Warrior, de 7485 toneladas, de 414 pies de eslora, 56.3 de manga y 27.1 de puntal, en agosto del mismo año.

Estos vapores tienen máquinas de triple expansión, de una fuerza motriz de 4600 caballos. Tienen siete puentes, cuatro de los cuales están destinados exclusivamente a las cámaras frigoríficas y los tres superiores para los pasajeros de primera y segunda clases. Estos vapores no admiten pasajeros de tercera clase, evitando así las molestias y aglomeraciones consiguientes. Tienen capacidad para 89 pasajeros de primera clase y 42 de segunda.

Las carnes congeladas que conducen estos vapores bajo cubierta, se mantienen en perfectas condiciones durante la travesía por medio de máquinas de triple expansión de 160 caballos de fuerza cada una, extendidas de babor a estribor. Estas máquinas proveen de aire frío a 19 bodegas o cámaras distintas, y en ellas la temperatura puede ser regulada conforme se desee. En la instalación de conductores de aire frío se han empleado en cada vapor aproximadamente treinta y tres kilómetros de tubos y alrededor de diez y seis kilómetros de pequeños rieles sobre los cuales se cuelgan los cuartos vacunos.

Los nuevos vapores de la Compañía Nelson, que, con toda seguridad, constituyen el pedido más grande que de una vez hayan recibido los astilleros y que representan un valor de varios millones de libras esterlinas, cargan en cada viaje, según ya dijimos, 13.000 animales vacunos en frigorífico, lo que equivale al plantel de una gran estancia, o en su defecto 160.000 carneros, que vienen a representar de 3000 a 3500 toneladas de carne congelada.

Estos vapores tienen todos doble fondo, de combinación especial, que tienen capacidad para cantidades enormes de lastre de agua. Además disponen de quillas modernas, que evitan completamente el "rolido" del buque. Sus maquinarias auxiliares son probablemente las más perfectas del mundo.

Todos los camarotes de primera clase, situados en las cubiertas general y superior, se encuentran en el centro del vapor; son amplios, ventilados y están provistos de los accesorios necesarios, buenos muebles y un servicio completo y muy moderno de aguas corrientes y desagües. Muchos de esos camarotes se comunican entre sí, de manera que pueden ser ocupados por una sola familia. El sistema de alumbrado eléctrico es de luz difusa, que permite una buena iluminación sin dañar a la vista. Los sistemas de calefacción y ventilación reunen todas las mejoras modernas, y además los salones están provistos de ventanas góticas para la circulación de aire puro.

El comedor es amplio y decorado con gusto. Las mesas están arregladas a estilo restaurant, todas independientes, para seis y ocho personas, y se encuentran bajo recobas.

Una de las características de estos vapores, y quizá la más apreciada por los viajeros, son las grandes cubiertas principales, que ofrecen muchos alicientes por su amplitud, para paseos y juegos deportivos. Todas las barandas superiores están provistas de tejido de alambre, ofreciendo una protección especial para las criaturas.

La guerra europea no podía menos de ocasionar perjuicios a ésta como a las demás compañías de navegación, pero no consiguió entorpecer sus servicios, ni siquiera en parte, a pesar de haber experimentado la pérdida de uno de sus grandes paquetes: el Highland Brae, y de otro buen vapor, el Highland Hope.

Todos los vapores de esta compañía fueron requisicionados por el gobierno británico, pero al solo objeto del transporte de carnes congeladas para el abastecimiento del ejército y de la población, y, por lo tanto, los servicios continuaron desarrollándose como antes de la guerra.

El Highland Hope fué hundido el 14 de septiembre de 1914, o sea mes y medio después de declarada la guerra. Iba de nuestro puerto para el de Liverpool y navegaba a 200 millas al norte del cabo San Roque de la isla Fernando Noronha (Brasil), cuando, a eso de las 6 de la mañana, fué avistado el crucero alemán Karlsruhe, cuyo comandante dió en el acto orden al transatlántico de que se detuviese.

El capitán del Highland Hope quiso eludir la orden, pero en vista de que era de todo punto imposible evitar la persecución del crucero enemigo, dió órdenes para que se detuviese la marcha del buque.

Inmediatamente se desprendió del Karlsruhe una lancha con un oficial y varios marineros armados, los que, después de llegar a bordo del Highland Hope, tomaron posesión del buque. El crucero alemán se acercó entonces al transatlántico y en seguida se procedió a transbordar a la tripulación y las provisiones que llevaba el Highland Hope al vapor Crefeld, perteneciente a la flota de la compañía Nordeutscher Lloyd, a bordo del cual se encontraban ya otras 400 personas, pasajeros y tripulantes de otros vapores hundidos o capturados por el mismo Karlsruhe.

Tan pronto como quedó terminada esa operación el Highland Hope fué hundido por medio de una bomba que se colocó en sus máquinas.

La pérdida del Highland Brae ocurrió en las siguientes circunstancias:

Había partido el citado paquete el 31 de diciembre de 1914 del puerto de Londres para el Río de la Plata con 27 pasajeros de primera clase, embarcando en los puertos españoles 25 de segunda.

Dos días antes de llegar a San Vicente, el 14 de enero de 1915, poco antes de las 9 de la mañana fué avistado el crucero auxiliar alemán Kronprinz Wilhelm, que marchaba en dirección al transatlántico.

Era de todo punto imposible tratar de huir, así es que el capitán del Highland Brae acató inmediatamente la orden que se le transmitió desde el Kronprinz Wilhelm de detener la marcha del buque.

Una vez detenido el Highland Brae, se trasladaron a su bordo algunos marinos alemanes, y después de secuestrar todas las provisiones del buque, así como el carbón y parte de la carga, hundieron el transatlántico por medio de una bomba. Los pasajeros y tripulantes fueron trasladados al Kronprinz Wilhelm, y después de varios días de navegación, transbordaron al vapor alemán Holger, que los condujo a Buenos Aires, quedando internado en nuestro puerto.

Además de estos dos accidentes, la Compañía Nelson hubo de ser víctima de otro el 13 agosto de 1915.

El vapor Highland Corrie, que había salido de La Plata para Londres, completo su cargamento, fué tocado por una mina el día indicado, en la desembocadura del Támesis, 24 horas antes de llegar a su destino. La mina le abrió un rumbo de 30x40 pies en la proa.

El práctico de a bordo, en vista del peligro, quiso varar el vapor, pero no logró su objeto, por haberse opuesto el capitán del buque, Sr. Percy Jacobs, el cual, en vista de la poca distancia que lo separaba del puerto de Londres, tomó las precauciones del caso y dió órdenes de forzar las máquinas, llegando así sin otra novedad a su destino. Gracias a la pericia y energía del capitán se salvó el buque y casi todo el cargamento, pues sólo se perdieron 500 toneladas de carnes congeladas y frutos, de las 3500 que conducía el Highland Corrie. En enero del corriente año este vapor se incorporó de nuevo a la línea del Plata, ya reparadas sus averías.

Aparte de estos accidentes, relacionados con la guerra europea, la Compañía Nelson creyó por dos veces perder el paquete Highland Piper, que encalló el 17 de abril de 1914 en el banco Inglés, siendo puesto a flote doce días después, no sin grandes esfuerzos, y que sufrió un percance análogo en febrero del corriente año, al poco tiempo de su salida de Londres para nuestro puerto. En ambos casos, sin embargo, el buque ha podido ser salvado y no tardará, seguramente, en reanudar sus servicios.

Línea Lamport y Holt.—

Dijimos ya en los comienzos de esta reseña que la compañía Lamport y Holt, una de las más importantes de las que tienen establecidos servicios al Río de la Plata, fué fundada en 1862.

La flota de esta empresa tomó una parte muy activa en el desarrollo de las relaciones comerciales entre las dos Américas y el continente europeo, siendo la primera, y por mucho tiempo la única, que estableció un servicio regular permanente para pasajeros y carga entre nuestro puerto y el de Nueva York, manteniendo, además, servicios regulares entre el Río de la Plata y Liverpool.

Los progresos de la compañía fueron sumamente rápidos, con lo cual vinieron las grandes construcciones navales, que pueden fácilmente soportar la comparación con los mejores paquetes de otras empresas.

Una de las notas simpáticas de esta compañía es la idea que ha tenido su directorio de bautizar a todos sus buques con los nombres más ilustres de la historia universal en sus diferentes ramas.

En su larga historia ha tenido la compañía Lamport y Holt algunos accidentes desgraciados, como el ya recordado del vapor Herschel, perdido frente a las costas de Maldonado, a causa de un temporal; el del Flamsteed, que naufragó debido a una colisión con el crucero británico Bellerophon en Madeira, y mucho después el del Velázquez, que se fué a pique en las costas del Brasil, debido a otro temporal.

La flota de la compañía consta actualmente de los vapores: Archimedes, de 5364 toneladas; Byron, de 3990; Camoens, de 4070; Canning, de 5375; Canova, de 4637; Cavour, de 4914; Dryden, de 5839; Euclid, de 4770; Herschel, de 6293; Holbein, de 6278; Meissonier, de 7206; Memling, de 8000; Molière, de 8000; Murillo, de 8000; Pascal, de 5587; Phidias, de 5623; Plutarch, de 5613; Raeburn, de 5183; Raphael, de 4699; Rembrandt, de 4667; Romney, de 4501; Rossetti, de 6508; Sallust, de 3623; Siddons, de 4189; Sócrates, de 4679; Spencer, de 4186; Strabo, de 4910; Tennyson, 3901; Tereuce, de 4309; Thespis, de 4343; Tintoretto, de 4181; Titian, de 4170; Vasari, de 10.117; Vauban, de 10.660; Verdi, de 7120; Vestris, de 10.494; Virgil, de 3338, y Voltaire, de 8618, que representan 214.184 toneladas.

La guerra europea ha ocasionado a la compañía Lamport y Holt la pérdida del magnífico transatlántico Vandyck, de 10.328 toneladas, apresado y hundido, según se hizo público, por el crucero auxiliar alemán Kronprinz Wilhelm, y la del vapor de carga Horace, que fué una de las víctimas de las correrías del Moewe.

Los paquetes Vauban y Vestris, que son gemelos, son dos de los más lujosos vapores de cuantos llegan a nuestro puerto. Tienen todos sus camarotes exteriores, un gran salón comedor que ocupa todo el ancho del buque, con pequeñas mesas y sillas movibles, con paredes y moblaje de roble claro, con tallados de gran mérito artístico. Tienen además salones de música, de fumar, biblioteca, etcétera, todos ornamentados con mucho gusto y riqueza.

Los vapores de la línea Lamport y Holt, en su línea de Buenos Aires a Nueva York, hacen escala en los puertos de Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Trinidad y Barbados.

La compañía Houlder.—

A mediados del siglo pasado, en 1854, fué fundada en Londres esta empresa naviera por Mr. Edwin Savory Houlder (padre del actual presidente de su directorio) que, algún tiempo después, asoció a sus negocios a sus hermanos Alfredo y Augusto. No se trataba todavía de una empresa armadora. Los negocios de los hermanos Houlder se limitaron en aquella época a una agencia marítima y de seguros, aunque rápidamente hubo de extender sus operaciones al ramo de cargadores, en relación con el comercio de Australia.

Como los agentes nombrados no disponían de material propio, empezaron a fletar algunos veleros, siendo uno de los primeros el Red Jacket, de 460 toneladas de registro, que se envió anteriormente a Canvas Town, de Melbourne. Como no resultaba conveniente el fletamento de un buque para un solo puerto, se le envió también a Port Jackson, en Sydney.

Algún tiempo después, los Sres. Houlder fletaron diversos veleros norteamericanos, enviándolos desde Londres a los puertos australianos y al estallar la guerra de secesión adquirieron en propiedad algunos de ellos, a los cuales se denominó Golden Horn, Golden Sunset, Golden Cloud, Golden Fleece, Golden Sea, etc.

Para asegurar fletamentos de las colonias, la casa arrendó del gobierno al-

VAPORES INGLESES



Café de Veranda del "Vauban"



Comedor de 1a. del "Van Dyck"



Una de las escaleras del "Arlanza"

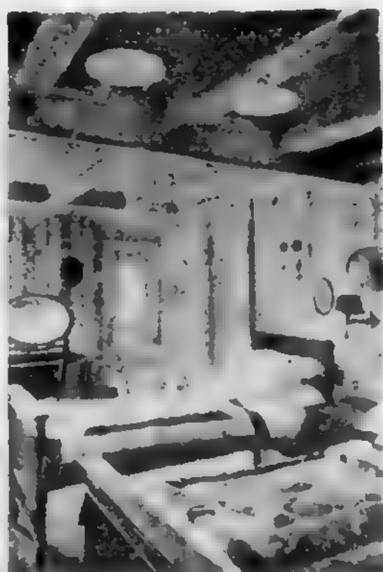
Salón de 1a. clase del "Andes"



Comedor del "Asturias"



Comedor de 2a. clase del "Vauban"



Dormitorio del "Aragon"



Salón de música del "Vestris"

gunas islas con depósitos de fosfatos y guano, que habían sido descubiertas en el Pacífico por sus representantes Mr. J. Tarn y Mr. John T. Arundel, negocios que se consolidaron en los últimos años, uniéndose los Sres. Houlder a The Pacific Phosphate Company Limited.

Cuando el hierro comenzó a reemplazar a la madera en las construcciones marítimas, la flotilla de veleros Golden fué enajenada y la empresa adquirió al mismo tiempo acciones de varios clipers escoceses, entre ellos el Coinbulg y el Brilliant, barco este último que marcó el record de los viajes entre la metrópoli y Sydney.

En esta misma época la empresa realizó contratos importantes con los gobiernos de la India y del Africa del Sur, y durante mucho tiempo fué la única proveedora de hulla para los ferrocarriles del Cabo, negocios en los cuales sólo cesó cuando se abrieron los yacimientos de Durban. Igualmente la empresa se constituyó en agente marítimo en el comercio sudafricano, actuando con la compañía Bucknall y posteriormente con la compañía Ellerman y Bucknall.

En 1881 la empresa Houlder inició sus operaciones en el Río de la Plata, realizando uno de sus primeros contratos con la firma The River Plate Fresh Meat Co., para el transporte de carnes congeladas de la República Argentina a Inglaterra, en barcos fletados a ese solo efecto. Contrató igualmente con Mr. T. A. Walker la conducción de todos los materiales para la construcción del primer dique del puerto de Buenos Aires.

Los progresos de la navegación eran ya importantes en aquella época y la empresa observó que sus servicios requerían la transformación de su flota de veleros en vapores, conviniendo con Mr. William Lund el fletamento de los vapores de su propiedad hasta tanto la empresa dispusiera de material propio. El primero de estos vapores que se puso en servicio fué el Delcomyn, de 1817 toneladas de registro bruto, seguido en 1886 del Hubbuck, de 2834 toneladas.

Correspondió, pues, a la compañía Houlder Brothers el honor de ser la primera empresa británica que, al iniciarse la exportación de carnes congeladas de nuestro país, se dedicó a suministrar en proporciones importantes el tonelaje necesario, dotado de los elementos indispensables para que las carnes llegaran a su destino en buenas condiciones.

El primer vapor que esta compañía hizo construir expresamente para el transporte de carne congelada era una pequeña embarcación, que podía conducir a lo sumo unas mil toneladas.

En 1890 la empresa se transformó en casa armadora, estableciendo una sucursal en Buenos Aires, coincidiendo ello con la construcción de los primeros vapores de la compañía: el Hornby Grange y el Ovingdean Grange. A estos siguieron poco a poco otros "Grange" que eran de propiedad de otras compañías y que ingresaron en la nueva casa armadora para constituir definitivamente la Houlder Line Limited.

Casi todos los vapores de la compañía se destinaron a las líneas de Australia, y para consolidar la situación de las mismas fué preciso comprar usinas de carnes en la Confederación, que actualmente son de propiedad de una empresa subsidiaria llamada Bergl Australia Limited. Por la misma razón se construyeron frigoríficos en el estrecho de Magallanes, que actualmente pertenecen a la South American Export Syndicate Limited.

Durante la guerra sudafricana, la compañía firmó un contrato con el gobierno británico para el transporte de caballos y mulas de los Estados Unidos, Canadá y la Argentina. El número de animales conducidos superó a la cifra de 111.000. Durante la guerra ruso-japonesa se le encomendó la superintendencia del fletamento de Australia al Japón, alcanzando el transporte de animales a más de 10.000.

La empresa se organizó definitivamente en 1898 como sociedad anónima limitada, bajo el nombre de Houlder Brothers and Co. Ltd., siendo designados directores los antiguos siete socios de la firma y únicos accionistas ordinarios de la nueva compañía.

En la actualidad la compañía posee y administra las siguientes líneas:

Houlder Line Ltd., 12 vapores, 82.374 toneladas.

Empire Transport Co. Ltd., 18 vapores, 142.600 toneladas.

British Empire Steam Nav. Co. Ltd., 9 vapores, 67.326 toneladas, que representan un conjunto de 39 vapores, con 292.800 toneladas.

La compañía es también copropietaria con Mssrs. Furness Withy and Co. Ltd. de la Furness Houlder Argentine Line Ltd. Esta empresa fué recientemente formada para fomentar y desarrollar el comercio de carne congelada y enfriada entre la Argentina e Inglaterra, y posee siete grandes transportes con bodegas capaces para 65.000 toneladas.

Las oficinas de la casa estuvieron primero en la plaza Saint Benets, calle Gracechurch, 6, Londres, E. C., y después en la calle Leadenhall 146. También tiene oficinas en Liverpool, Glasgow, Newport Mon., Bristol, Swansea, Port Talbot, Birmingham, Sheffield, Manchester, Leeds, Ipswich, Dundee, Buenos Aires, La Plata, Sydney N. S. W., Melbourne, Brisbane y Ciudad del Cabo.

Los vapores de la Houlder Line son los siguientes: Beacon Grange, Deuby Grange, El Paraguayo, Elstree Grange, Hornby Grange, Lynton Grange, Daklands Grange, Oldfield Grange, Rouston Grange, Royston Grange, Sutherland Grange y Thorpe Grange.

Los vapores de la Empire Transport terminan todos con la palabra Transport y se denominan African, American, Argentine, Australian, British, Canadian, Cape, Egypcian, Imperial, Indian, Natal, New Zealand, Ocean, Pacific, Panamá, Queensland, Royal, Tasmanian y Victorian.

En cuanto a los vapores de la British Empire, son los siguientes, a los que debe agregarse la palabra River: Brisbane, Clutha, Derwent, Gambia, Mersey, Orange, Pennar, Sagama, St. Lawrence y Swan.

La agencia de la compañía Houlder en Buenos Aires representa, además de las compañías subsidiarias antes nombradas y de las líneas Furness, a la compañía española Sota y Aznar, de Bilbao.

Compañía Houston—

Esta empresa de vapores, una de las más importantes de las establecidas entre nuestros puertos y Europa para los servicios de carga, fué inaugurada a mediados del siglo pasado por el Sr. R. P. Houston, miembro del parlamento británico y uno de los más activos hombres de negocios del Reino Unido.

El Sr. Houston estuvo en 1883 en la República Argentina y nuestro país le impresionó tan favorablemente que decidió en el acto establecer un servicio regular de vapores al Río de la Plata.

La flota fué, como es natural, muy reducida en los comienzos de esta empresa, pero fué ensanchándose paulatinamente hasta llegar a su potencia actual. Para ello se constituyó la sociedad anónima British and South American Steam Navigation Company Limited, de la que son administradores los Sres. R. P. Houston y Cía.

Con una reputación de seriedad en la regularidad de sus servicios, la compañía Houston despacha semanalmente un vapor del puerto de Liverpool para el Río de la Plata, teniendo dos líneas directas, una a Montevideo, Buenos Aires y Rosario, y la otra a Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, despachando, además, con mucha frecuencia otros vapores, desde diferentes puertos del Reino Unido.

La mayor parte del material de construcción de los diferentes ferrocarriles del país y del Uruguay ha sido conducida por los vapores de esta empresa, mereciendo destacarse el hecho, no superado nunca, del embarque, en una semana, de treinta locomotoras completas, de más de 120 toneladas de peso cada una.

Fué la compañía Houston una de las primeras que proveyeron vapores para el transporte de carnes congeladas, y en la actualidad cuenta con ocho vapores que tienen instalaciones completas de cámaras frigoríficas.

Algunos vapores de esta compañía conducen también inmigrantes.

Además, la compañía Houston mantiene un servicio regular de vapores entre la Argentina, el Uruguay y los Estados Unidos, con escalas, a su regreso, en el Brasil y en las Indias occidentales.

No se limita el tráfico de esta compañía a los servicios del Río de la Plata. Mantiene, además, líneas del continente europeo al Africa del Sur y a Australia.

Durante la guerra anglo-boer, la compañía Houston se ocupó en gran escala del transporte de materiales, forraje y provisiones para el ejército británico, como antes lo había hecho para el ejército alemán en su lucha contra los hereros. Durante la campaña anglo-boer llegó a tener 57 vapores al servicio del gobierno británico.

En su larga existencia ha tenido, como es de suponer, lamentables pérdidas. En las costas sudafricanas ha perdido, con motivo de las campañas recordadas, dos de sus buenos vapores: el Hermes y el Heraclides.

La actual guerra europea también ha producido bajas en la flota de esta compañía. El vapor Hyardes fué una de las víctimas de las correrías del crucero alemán Dresden.

Además, los submarinos germánicos hundieron otros dos buenos vapores: el Hesione, en las proximidades de la costa de la Gran Bretaña, y el Halizones en el Mediterráneo.

La agencia local de la compañía Houston está dirigida por el Sr. C. W. Cumming.

Componen la flota actual de la compañía Houston los vapores: Harmodius, de 3513 toneladas; Hellenes, de 3332; Herminius, de 3548; Hermione, de 4011; Hesperides, de 3393; Hilarius, de 3147; Homereus, de 3279; Honorius, de 3476; Horatius, de 3552; Hortensius, de 3473; Hostilius, de 3325; Hyacinthus, de 5756; Hyanthes, de 3427; Hydaspes, de 5658; Hylas, de 4233; Hypatia, de 5663; Hyperia, de 3908, que representan un total de 70.214 toneladas.

Wm. Thomas Sons Co. Ltd.—

Esta firma representa en nuestra plaza a una de las más importantes empresas de vapores destinadas exclusivamente al tráfico de mercaderías.

Como la mayor parte de las antiguas casas navieras, ha sido ésta una de las grandes empresas de buques a vela. Se inició la empresa Thomas con dos veleros destinados a la conducción de te hasta el puerto de Liverpool. En aquella época, esos buques tenían fama de ser los más rápidos y mejor equipados de cuantos surcaban los mares.

Los negocios de la empresa, bien dirigidos desde sus comienzos, adquirieron un rápido y creciente desarrollo, y su flota aumentó con un buen número de veleros construídos especialmente para el tráfico de la India y Australia. Uno de esos veleros alcanzó el "record" de velocidad entre Bombay y la Gran Bretaña.

Las necesidades del comercio moderno, así como los progresos de la propulsión a vapor, hicieron pensar a la empresa Thomas en la necesidad de ir modificando su material flotante, y ello se llevó a cabo con tanto empeño que algunos años más tarde contaba la compañía con una excelente flota de vapores, dedicados especialmente al tráfico con el Río de la Plata. Sin embargo, la compañía no quiso desprenderse de todos sus veleros y hasta hace poco conservaba tres de los mejores: el Metropolis, el Crocodile y el Colony.

Una de las mejores transacciones efectuadas por esta empresa fué la adquisición del vapor Schlessien, que perteneció al Lloyd Norte Alemán hasta que fué declarado presa de guera por el almirantazgo británico. El Schlessien, al que sus nuevos propietarios denominaron Maritime, después de efectuar tres viajes excelentes desde el punto de vista de lo que producían, conduciendo cereales y caballos de nuestro puerto para el ejército francés, fué vendido a una empresa de Nueva Zelandia por la suma de 130.000 libras esterlinas, que constituye un "record" de precio para un vapor de su clase.

La guerra europea hizo que muchos de los vapores de esta compañía fueran requisicionados por el gobierno británico, habiendo prestado muy útiles servicios como auxiliares de la marina de guerra.

La flota de la compañía Wm. Thomas Sons Co. Ltd., la componen los vapores: Consols, de 3756 toneladas; Colony, de 1750; Globe, de 4395; Trader, de 3508; Transport, de 3619; King, de 4144; Queen, de 2956; Nation, de 4415; Treasury, de 2956; Crown, de 4234; Imperial, de 3818, y Royal, de 3833, o sea un total de 45.484 toneladas.

Representan a la compañía Thomas en Buenos Aires, los Sres. Dodero Hnos.

Línea Mac Iver—

Los orígenes de la compañía de vapores Mac Iver, datan del año 1835, fecha en que los Sres. David y Carlos Mac Iver establecieron la empresa The City of Glasgow Packet Co., con cuatro buques solamente.

Esa empresa, que con el tiempo había de convertirse en una de las más importantes del mundo, estableció en 1840 un servicio regular de vapores correos entre Liverpool, Canadá y los puertos de los Estados Unidos, transformándose en 1850 en la hoy famosa compañía Cunard.

Algún tiempo después el hijo mayor de D. Carlos Mac Iver, de nombre David, queriendo trabajar independientemente, dimitió su cargo como director de la Cunard Line, fundando la actual compañía Iver Line.

En 1876 la nueva compañía ya había adquirido gran importancia en el tráfico de mercaderías, al que dedicó sus actividades.

En esa fecha se construyó el vapor Tuscany y un año más tarde el Cicily, buques que gozaron de merecida fama.

En los cinco años siguientes se construyeron tres nuevos vapores de mayores dimensiones, denominados Thessaly, Barbary y Albany. Estos vapores embarcaban carga principalmente en el mar Negro, Mediterráneo y las Indias.

El director de la compañía resolvió en 1885 establecer una línea regular de vapores entre Liverpool y el Río de la Plata, tomando carga para Montevideo, Buenos Aires y Rosario, puerto este último en el que los vapores de la compañía Mac Iver gozan de gran prestigio, por ser de los que con más frecuencia lo visitaron.

Los esfuerzos de esta compañía se vieron coronados por el éxito más lisonjero, haciendo ello que su directorio pensase en la renovación del material flotante, llegándose así a los actuales vapores, de los mejores entre los dedicados exclusivamente al transporte de cargas. Algunos de los vapores de esta compañía poseen comodidades para un reducido número de pasajeros de cámara, que hacen durante la travesía una vida verdaderamente patriarcal.

Una de las especialidades de los vapores de esta compañía es el transporte de animales en pie, habiendo traído al país gran parte de los mejores reproductores del Reino Unido.

Los Sres. Mac Iver fueron los primeros armadores que reconocieron las ventajas del sistema "Isherwood" y sus vapores Gascony, Thessaly y Cicily están construídos bajo ese principio.

Los vapores de la compañía Mac Iver han hecho en todo tiempo su escala terminal en el puerto del Rosario.

Consta la flota de la compañía de los vapores Araby, de 3303 toneladas; Barbary, de 4185; Brittany, de 2926; Burgundy, de 3364; Gascony, de 3133; Sicily, de 3457; Tartary, de 4181, y Thessaly, de 3128, o sean ocho vapores, que representan en conjunto 27.677 toneladas.

Es agente de la compañía Mac Iver en Buenos Aires el Sr. Allinson Bell.

Prince Line—

Esta compañía fué fundada en 1887 por Mr. James Knott, quien inició sus operaciones con una pequeña flota de veleros de escaso tonelaje, que prestaba servicios entre diferentes puertos europeos.

El éxito más lisonjero coronó los esfuerzos del fundador, que algún tiempo después asoció a sus negocios a otras personas, constituyendo la compañía que hoy se conoce con el nombre de Prince Line y renovando el material flotante de la misma, que fué substituído por cómodos vapores de condiciones especiales para el transporte de mercaderías.

Poco tiempo después de fundada la compañía, se iniciaron los viajes al Río de la Plata, hace ya unos 25 años, con vapores que no pasaban de 2000 toneladas de registro, considerados sin embargo en aquella época excelentes para los servicios a que estaban dedicados.

Los negocios de la compañía progresaron con enorme rapidez, de acuerdo con la prosperidad económica del país, llegando a ser una de las principales empresas navieras de las que estaban ligadas al comercio del Río de la Plata.

Así, y aumentando siempre sus elementos de transporte, llegó la Prince Line a enviar cuatro vapores mensualmente a nuestro puerto, de los cuales dos hacían la carrera de Buenos Aires a Nueva York y los otros dos de Buenos Aires a Londres.

La guerra europea perjudicó a ésta como a tantas otras empresas, debiendo lamentar la pérdida de tres buenos vapores: el Orange Prince, el Trojan Prince y el Sailor Prince, entorpeciendo además por tiempo indeterminado el programa de nuevas construcciones que tenía en proyecto el directorio de la compañía.

Representan actualmente a la Prince Line en Buenos Aires los Sres. Christophersen Hnos.

La flota de la compañía, en el momento presente consta de los vapores Afgham Prince, de 4923 toneladas; African Prince, de 4916; Asiatic Prince, de 2887; Belgian Prince (ex Austrian Prince), de 4831; Black Prince, de 3925; British Prince, de 59[illegible]; French Prince (ex Bulgarian Prince), de 4766; Burmese Prince, de 4825; Carib Prince, de 1975; Chinese Prince, de 4834; Corsican Prince, de 3776; Creole Prince, de 1988; Eastern Prince, de 2885; Egypcian Prince, de 3117; Georgian Prince, 3245; Highland Prince, de 3390; Servian Prince (ex Hungarian Prince), de 4765; Italian Prince, de 3083; Japanese Prince, de 4876; Kaffir Prince, de 2228; Merchant Prince, de 3092; Mexican Prince, de 3028; Moorish Prince, de 5943; Norman Prince, de 3464; Ocean Prince, de 5101; Portuguese Prince, de 4981; Roman Prince, de 5284; Roumanian Prince, de 4147; Royal Prince, de 5547; Russian Prince, de 4158; Saxon Prince, de 3471; Scottish Prince, de 2897; Siamese Prince, de 4847; Soldier Prince, de 3118; Stuart Prince, de 3597; Sivedish Prince, de

3712; Tudor Prince, de 4292; Tuscan Prince, de 5276, y Welsh Prince, de 4934, o sea un total de 39 vapores, que representan un conjunto de 157.059 toneladas.

Línea Anglo-Continental del Plata—.

Desde hace muchos años vienen operando en el Río de la Plata los vapores pertenecientes a los armadores H. W. Dillon y Sons, cuyos nombres se distinguen por la terminación en las sílabas "gate". Estos vapores, en combinación con los de la empresa Wm. Thomas Sons y Co. Ltd., operaban con el nombre de línea Anglo-Continental del Plata.

Han sido dedicados estos vapores al transporte de mercaderías generales entre los puertos ingleses y belgas y el de Buenos Aires.

Representan a esta compañía en ésta, los Sres. Dodero Hnos.

La flota de los Sres. Dillon la forman los vapores Aldersgate, de 3687 toneladas; Aldgate, de 3545; Dowgate, 3111; Moorgate, 3813; Towergate, de 3697; Kingsgate, de 3717, y Ribston, de 3372, aparte de algunos otros que han sido adquiridos recientemente.

Al estallar la conflagración europea, los vapores de esta compañía han sido requisados por el gobierno británico, que los empleó principalmente como transportes y carboneros de la flota de guerra de los aliados.

Oriental Navigation Company—

La constitución de esta compañía es muy reciente. Fué fundada en Nueva York con el principal objeto de transportar municiones desde aquel puerto a Francia.

Sin embargo, entra en los propósitos de la compañía extender sus líneas al Río de la Plata, lo que se hará tan pronto como se adquieran algunos buques cuya compra está en tramitación.

Otras compañías—

No figuran en esta reseña, ni es posible que ocurriera, las inumerables compañías británicas que tienen establecidos servicios de navegación al Río de la Plata para el transporte de mercaderías en general y de algunos productos en particular, tales como el carbón, la madera, el petróleo, etc.

Como su enumeración prolija nos llevaría demasiado lejos, basta consignar algunas de las más importantes, fuera de las mencionadas más arriba.

En efecto, al puerto de Buenos Aires vienen con asiduidad en épocas normales vapores de las compañías Beckingham (Archank, Dipton, Pontop y Priestfield); Bell Brothers y Cía. (Bellasco Bellagio, Bellgrano y Bellucia); Bell, Symondson y Cía. (Dallington, Jevington, Lullington, Novington y Rustington); Glasgow Steam Shipping y Cía. (Kelvinbank, Kelvinbrae, Kelvindale, Kelvingrove, Kelvinhead y Kelvina); Compañía Bolton (Ramsay, Reynolds, Ribera, Romney, Rossetti y Ruysdael); Compañía Booth (Brasil, Benedict, Boniface, Crispin, Cuthberg, Dunston, Justin y otros de su numerosa flota); Burrell and Sons (Strathairby, Strathdee y otros); Clan Line (numerosos vapores cuyos nombres empiezan con el de la compañía); B. R. Chellew (Penare, Penrose y otros); Constantine y Pickering (Birchwood, Hazelwood y otros); Wm. Cory and Sons (Crayford, Nothûmbria y otros); G. Dodd (F. C. B. A. P.) (Don Arturo, Don Benito, Don César, Don Diego y Don Emilio); Donaldson Line (Cabotia, Kastalia, Lakonia, etc.); Compañía Dunlop (diversos vapores que llevan el nombre Queen); The Eagle Oil Transport (San Fraterno, San Melito, San Onofre y otros); Easton, Greig y compañía (Glenfinlas, Glenfrin, Glenmorag y Glensloy); Liverpool Shipping (Dalrazon, Glenrazon, Martazon, Morazon y Ramazon); Furness, Withy y Cía. (Collingwood, Egyptiana, etc.); Argentine Cargo Line (El Argentino y La Blanca); Austin Friars (Glenalmond, Hayleybury, Repton, Rossoll y Tonbridge); Hain Steamship Co. (Trecarne, Tregantle, Tregurno y muchos otros); Court Line (Arlington Court, Fran[illegible]ton Court y otros); Hall Brothers [illegible] (Bretwalda, Peerless y otros); [illegible] roowing [illegible] Cía. (Ethelhilda y otros); Arthur Holland y Cía. (F. C. S.) (Alfalfa, Azul, Frank Parish, Lomas, Margarita, Neuquen y Tandil); British Empide Steam, Nar Co., (Brisbone River y otros); Empire Transport (African Transport, Argentine Transport y otros); Johnston Line (Foylemore y otros); Lang y Fulton (Adgair y otros); Larrinaga y Cía. (Pilar de Larrinaga, María de Larrinaga, etc.); Maclay y Mc. Intyre (Angola, Induna, Marthara, etc.); Glasgow Navigation Co. (Masarna, Mácara, Meadowfield, etc.); Mánchester Liners (Mánchester City, Mánchester Merchant, Mánchester Engineer, etc.); International Line (Etolia, Leucadia, Valentia, etc); G. Milne y Cía. (Inverclyde, Inveresk, etc.); Morel Ltd. (Cyfarthfa, Dowlais y otros; T. C. y F. Mos [illegible]ton, Diamond, Clifton, etc.); E. Ni[illegible]ll y compañía (Easton Hall, Tredegar Hall y otros); Pyman Brothers Ltd. (Ai[illegible]le, Cragside, Escrick, etc.); Mona[illegible] S. S. Co. (African Monarch y otros), S[illegible] Line (Saint Andrew, Saint Bede, S[illegible] Dunston, etc.); Rea Shipping Co. (Cairngarth y otros); Egypt y Levant S. S. Co. (Antacus, Antar, Antinous, etc.). R. Ropner y Cía. (Hartlepool y otros); Runciman Walter y Co. (Fermoar, Grangemoar, etc.); Sutherland S. S. Co. (Argyll, Caithness, Claveresk, etc.); Patem Steam Navigation Co. (Iddesleigh, Quantock, etc.); Turner, Brightman y Co. (Zamora, Zanoni, Zeno, etc.); Britain S. S. Co. (Highbury, Lewisham, etc.); Weardale Steams Ship Co. (Silverdale, Weardale y otros); Bank Line (Madawaska, Monadnock, etc.); West Hartlepool Steam Navigation Co. (Boltonhall, Heldonhall, etc.); James Westoll (Nascent, Okement, Regent, etc.); T. Wilson Sons y Co. (Calyx, Zero, etc.) y de otras muchas compañías.

Además deben incluirse en la lista anterior los vapores que sólo hacen escala en el vecino puerto de Montevideo, tales como los de las compañías New Zealand Shipping Co. Ltd. y Shaw, Savill y Albion Co. Ltd., que mantienen líneas regulares y que sirven también al comercio argentino.

Relaciones comerciales

El comercio inglés tuvo con el Río de la Plata relaciones que se remontan a los primeros tiempos del coloniaje y no cesaron de afirmarse y desarrollarse mediante el contrabando, y luego, temporariamente, por concesiones hábilmente logradas, hasta la época de nuestra emancipación política.

La piratería y el contrabando fueron las armas invencibles con las cuales comenzó Inglaterra a imponerse en los mares y a explorar los mercados más propicios para su engrandecimiento económico.

Estrechamente unida a la historia del comercio inglés con el mundo, y especialmente con la América latina y con nuestro país, se halla la historia de los grandes tratados internacionales que en Europa transformaron completamente las prácticas del intercambio y la realidad de su influencia sobre las relaciones comerciales de los países productores.

Inglaterra se acrecentó con su extraordinaria vida industrial y con la actividad estupenda que desplegó secularmente, por las vías guerreras y por las vías pacíficas, para abrirse mercados, para tender en todas partes las líneas de su comercio y para romper todas las trabas del proteccionismo. Donde no le era posible introducir sus manufacturas y comprar la materia prima para aumentar su producción nacional, allí enseñaron el contrabando y allí sus naves hostilizaron el comercio protegido con una audacia semejante a la de los antiguos piratas normandos, que en plena mar abordaban sin temor un buque mercante tripulado por doble número de hombres que la ligera embarcación en que realizaban ellos una correría.

Debe reconocerse que en esta vasta campaña, asociada íntimamente a su vida política y fundamento de su preeminencia comercial en el mundo, el arma de las ideas hizo por lo menos tanto en su favor como el poderío de sus barcos y que la evolución que ella contribuyó en primer término a suscitar sobre el feroz proteccionismo feudal, se tradujo en una universal transigencia, en una inmensa actividad económica y en prácticas de libertad.

América latina, cerrada por el monopolio español, era la obsesión de Inglaterra, y durante toda la época del coloniaje no cesó de hostigar a España para obtener mercados abierta o subrepticiamente. Pero el monopolio sólo cayó con la Revolución de Mayo.

Aquella vasta evolución económica europea, favorecida por acontecimientos históricos de orden político, tuvo una influencia poderosa para suscitar en gran escala el comercio ilícito, sobre todo en vísperas de la independencia argentina, y por otra parte contribuyó a que las autoridades españolas concedieran sucesivamente ventajas, algunas reales y otras teóricas, como que las anulaban las reglamentaciones proteccionistas, y sobre todo prepararon el terreno para que, una vez desaparecida la dominación del virreinato, el intercambio exterior argentino se basase en las prácticas auspiciadas por Inglaterra.

Cuando hayan variado, por obra fatal de los destinos, los actuales aspectos políticos y sociales de la tierra; cuando sobrevengan nuevas condiciones materiales, nuevas circunstancias transformadoras; cuando prevalezcan nuevas ideas, nuevos fanatismos y nuevas tendencias; cuando hayan cambiado las virtudes de las razas; cuando nuevos poderíos nacionales hayan surgido y con ellos nuevas civilizaciones y nuevas energías; cuando toda la época presente sea un algo tan lejano como es hoy la civilización egipcia, la divina de Grecia o la prepotente del Imperio Romano—entonces sin duda será para nuestros descendientes uno de los más extraordinarios y grandiosos espectáculos históricos esa magnífica irradiación—proyectada sobre todas las comarcas del mundo—de la Gran Bretaña industriosa y mercantil.

Es primero la visión de sus naves normandas corriendo por millares en todos los mares conocidos, conquistando el norte de Francia y suscitando colonias en todos los continentes. Luego sus flotas artilladas que vuelan con sus velas henchidas y las bodegas repletas de manufacturas admirables, requiriendo mercados y echando ejércitos allí donde sus artículos no tienen entrada; sus colonias del Norte de América se transforman rápidamente en una nación colosal, y en toda la Oceanía florecen ciudades y regiones donde la industria y la actividad comercial de los ingleses han echado raíces. Y más tarde, pasadas las guerras de Napoleón, cuya figura proyectó durante al[illegible] años su sombra inquietante sobre los dominios ya inmensos de Inglaterra, ésta continúa el despliegue prodigioso de sus fuerzas industriosas sobre el mundo. [illegible] de buques [illegible] de sus empresas [illegible] los océanos en una multitud incontable [illegible] y espantosa guerra actual, sus [illegible] no han cambiado sobre el Océano la ruta de su navegación, apenas conmo[illegible], de vez en cuando, por el terrible submarino o por la mina flotante que estalla en la proa.

Llenas están las crónicas coloniales del abundante contrabando inglés, las posesiones españolas de América y especialmente con el Río de la Plata, país que ofrecía toda clase de facilidades para llevarlo a cabo.

Y como quiera que los principios y el desenvolvimiento esencial del comercio inglés con la colonia estuvieron en el contrabando, preciso es referirnos en primer término a sus características y a su progresiva importancia.

El contrabando inglés—

Las naves inglesas comenzaron a realizar su comercio secular de contrabando desde que se tuvieron noticias de la riqueza natural de las regiones del Plata y de su envidiable situación geográfica.

El éxito y los rápidos progresos de este comercio se deben a diversas circunstancias concurrentes: la facilidad con que podían desembarcarse mercaderías en la vasta y difícilmente vigilable extensión costanera; la complicidad de los funcionarios españoles y desde luego de los comerciantes y habitantes del país; la insignificancia y limitación de los permisos que el rey de España concedió, en diversas épocas, para que Buenos Aires recibiera legalmente mercaderías y exportara sus productos ganaderos; el evidente absurdo del itinerario fijado para el comercio español en provecho de los monopolistas de España y del Perú, y el consiguiente encarecimiento de la mercadería; la vecindad de la colonia del Sacramento; el comercio de negros, monopolizado por Inglaterra; la superioridad progresiva del artículo inglés sobre el español, y la enorme ganancia, ventaja que implicaba, por su precio, para el comerciante y el consumidor del Río de la Plata, y por último, la concordancia que había entre los navegantes ingleses y los holandeses y portugueses para apoyarse en el propósito de romper prácticamente las leyes del monopolio español.

El asiento de negros—

Para Inglaterra tenía doble importancia el Asiento de negros: directamente por los beneficios del privilegio, y luego como base para facilitar a sus comerciantes el contrabando de mercaderías, con las cuales no podían competir las manufacturas españolas, gravadas por los derechos de España, y cuya calidad era cada vez más deficiente por la garantía de salida que implicaba para ellos la exclusión del artículo extranjero.

El Asiento de negros se hallaba establecido en una casa situada en la barranca del paraje que luego se denominó plaza del Retiro, en medio de una ranchería.

Para evitar el contrabando, las autoridades españolas habían adoptado varias disposiciones inútiles; así, por ejemplo, los agentes ingleses de cada cargamento de negros no podían comunicarse con el vecindario y debían tratar sólo con los agentes del consulado de Cádiz, con quienes resolvían las condiciones del negocio.

Minuciosamente especificados se hallaban en el Asiento los términos dentro de los cuales podían los ingleses comerciar los negros. En uno de sus muchos artículos se establecía que "estando permitido a los dichos asentistas de introducir sus negros en todos los puertos del mar del Norte por las razones deducidas en la condición antecedente, queda también prevenido que lo han de poder hacer en el Río de la Plata, permitiéndoles Su Majestad Católica que de las cuatro y mil ochocientas piezas que conforme a este "asiento" deben introducir cada año, en consideración de las ventajas y beneficios que se seguirán a las provincias vecinas, podrá introducirse en el dicho Río de la Plata o Buenos Aires, en cada uno de los treinta años de este "asiento", hasta el número de mil y doscientas de ellas, piezas de Indias de ambos sexos, para venderlas allí al precio que pudieren, repartidas en cuatro navíos capaces de conducirlas; las ochocientas de ellas para ser vendidas en Buenos Aires y las cuatrocientas [illegible] no de Chile, vendiéndolas a los naturales si bajaren a comprarlas a dicho puerto de Buenos Aires con declaración que su Majestad Británica y los asentistas en su nombre puedan tener en dicho Río de la Plata algunas porciones de tierra que su Majestad Católica habrá de señalar o asignar (conforme a lo estipulado en los preliminares de la paz), desde que este "asiento" empiece a [illegible] capaces de poder plantar, cultivar y criar ganados en ellas para el [illegible] de los dependientes de este "asiento" y de sus negros, siéndole permitido [illegible] en ella casas de madera y no de otro material; y que tampoco han de poder levantar tierra, ni hacer la más leve fortificación; y que asimismo su Majestad Católica ha de señalar un oficial de su satisfacción, vasallo suyo, que resida en el expresado terreno, bajo de cuyo mando han de estar en lo respectivo a dicho terreno; y por lo demás, tocante al "asiento", a la del gobernador y oficiales reales de Buenos Aires; sin que por razón del dicho terreno hayan de pagar derechos algunos, durante el tiempo del "asiento" y no más."

Se dieron maña los comerciantes ingleses para obtener, en diversas ocasiones, ventajas ampliatorias para este comercio. Merece considerarse en tal sentido la Real Cédula firmada en 1725 para que Inglaterra pudiera introducir tierra adentro los negros que le so[illegible]ban de la venta al vecindario porteño. Dicha cédula, que consigna interesantes pormenores acerca de ese comercio, expresaba: "Por cuanto por parte de la Compañía Real del Asiento de Inglaterra a cuyo cargo corre la introducción de Esclavos Negros en las Indias, se ne a representado, que por el Capítulo nono de su Asiento, la esta concedido el que pueda llevar a Buenos Aires mil ducientas piezas de Negros de ambos sexos, los ochocientos de ellos para benderlos en aquel Puerto, y los quatrecientas en las Provincias de arriva, y Reyno de Chile; y qe. haviendo experimentado que por falta de compradores, no se pueden bender los Negros en aquel Puerto donde mueren muchos por la detención que padecen en él: me suplicaba, que para evitar el perjuicio qe. de ello se le sigue fuese servido concederla facultad, para qe. después de haverse bendido, los que quisieren comprar los vecinos de Buenos Ayres, pueda llebar el resto tierra adentro, como los demas; respecto de qe. haviendo introducido la Compañía esta pretensión ante mi Governador y Capitan General de aquella Provincia, y Juzgando no tenia incombeniente me hizo representacion sobre ello, como constaba de la copia qe. presentaba. Y haviendose visto esta instancia en una Junta particular de Ministros de mi Consejo de las Indias, que mande formar, para que confiriesen con los Agentes de la referida Comp.a cerca de la inteligencia qe. se debe dar a algunos

de los Capitulos del Asiento, y Consultadome sobre ello en veinte y quatro de Mayo de este año: sin embargo de qe. no consta de la representa.on qe. refieré la Compañia haverme hecho el Govern.or de Buenos Ayres: atendiendo a ser cierta la permision concedida a la Comp.ª por el Capitulo nuebe de su Asiento: He resuelto concederla, facultad (como pr. la presente se la concedo) prqe. precediendo Justificacion de nc haverse podido bender en Buenos Ayres los ochocientos Negros que debe conducir a aquel Puerto, y señalandose el termino de seis meses, contados desde el dia que llegaren a él, para que acudan los compradores, pueda introducir, los que quedaren, la tierra adentro hasta Chile, como los otros quatrocientos, que la está permitido, con la calidad de qe. para la conducion de ellos, solo ayan de ir dos ó tres personas, las quales, no se an de detener en aquellas Provincias, mas tiempo que el que necesitaren, para la venta de los Negros, y cobranza de su producto, sin que para esto ayan de poner Factorias, obligandose á ello, yá que despues se ayan de restituir á Buenos Ayres, y presentarse ante mi Governa.or y oficiales Reales, para todo lo qual les concedo el termino de un año, contado desde qe. salieren de Buenos Ayres; y que de no executarlo asi se les pueda apremiar á ello. Por tanto mando a los referidos mi Governador y Capn. General de la Prov.ª de Buenos Ayres, y a los oficiales de mi R.l Haz.da de ella y a otros qualesquiera Ministros, á quien tocare el cumplimiento de esta mi resolucion, la observen, y egecuten sin contrabénir a ella, con pretexto, ni motivo alguno por ser esa mi voluntad."

Al año siguiente de esta Real Cédula, el rey firmaba otra dirigida al gobernador de Buenos Aires, escrita en el mismo estilo y con el mismo espíritu de resignada transigencia que trasciende de innumerables documentos análogos, tendientes a aminorar la magnitud del comercio de contrabando facilitado por el Asiento de Negros. En esta cédula decía el rey al gobernador Zavala:

"En Carta de Iade Mayo del año pasado del 24 ha participado D.n Martin Gregorio de Jauregui, fiscal de mi Real Audiencia del Ryno de Chile, que por aver reconocido los graves daños que se experimentavan de la introducion de Ropas extrangeras por esse Puerto, asi de los Navios del Asiento de Negros, como de los Portugueses por la Colonia de San Gabriel, hizo presente al Virrey del Perú, que estas introduciones, eran en aquel Reyno notoriamente conocidas, y la extraccion de la Plata: siendo imposible el remedio por llevar todos Guias de los Oficiales Rs. de essa Ciudad, asegurando son compras hechas a los Navios Españoles de Registro, y con este titulo se ejecutava publicamente este fraude, sin que ningun Ministro ni Vos, por mas que zelabais este desorden se pudiese obviar, por tener el Rio de la Plata tantos parajes, por donde pudiesen hacerse estos fraudes, sin discurrir que dase recurso a otra diligencia que ad qué assi mismo participo a dho Virrey de que sasase de su orden un Ministro de las Audiencias a la aberiguacion y castigo de los que entendiesen en estos Comercios, y extracciones de tanto numero de Plata, pues de otra forma, considera muy remoto el remedio; Visto en mi Consejo de las Indias, con lo que dijo mi Fiscal de el, os participo estas noticias, para que enterado de ellas, y de las repetidas ordenes expedidas para embarazar estos Comercios, procureis (como os lo mando) zelár, y embarazar por todos los medios posibles estos desórdenes, y estar a la mira de las Guias que dan los Oficiales Rs. con las quales se supone hazerse estas introduciones, dandome quenta de lo que resultase. De el Pardo a 13 de Enero de 1726."

Naturalmente, el gobierno español no imaginaba siquiera que las reales órdenes pudiesen suprimir el contrabando. Así, en el documento ese, el rey se limita en realidad a "participar" al gobernador de Buenos Aires noticias de cosas que dicho gobernador conocía necesariamente mejor que el rey; se las participa para que, enterado de ellas, "procurase" celar y embarazar el comercio ilícito.

Pero la audacia y decisión con que los ingleses llevaron adelante su guerra comercial contrabandista y otros hechos que sería largo historiar, determinaron una real cédula que en marzo de 1727 suprimía el Asiento de negros. En ésta declaraba el rey que la continuación de las hostilidades que el gobierno de Inglaterra había fomentado y ejecutado en las costas de América y los justos recelos que había ocasionado en las de España la permanencia de sus escuadras, interrumpiendo el comercio de ambos dominios, y por otras circunstancias especificadas en la cédula, le inducía a resolver que "por represalia de las hostilidades que han practicado y practican Ingleses, se emprenda el importante sitio de la Plaza de Gibraltar, y asi mismo ordenaros (como lo hago) que luego que recivais este Despacho paseis á embargar todas las Emvarcaciones Inglesas que presentemente se hallaren y en adelante entraren en los Puertos de la Jurisdicion de vuestro Govierno y tamvien todos los vienes y efectos que en cualquier manera les pertenezca y pueda pertenezer prozediendo en esto, segun y en la forma que se previno y mando por Despacho expedido en veinte y nueve de Marzo del año proximo pasado de que teneis avisado el recivo; y os encargo que en la practica y ejecución de estos emvargos y diligencias Judiciales, procureis oviar gastos, cuydando tambien que no haia desperdicios algunos; y sin emvargo de lo que en quanto a la residencia de Ingleses en esos parages esta ordenado por el mencionado Despacho, es mi voluntad y os mando hagais saver a qualesquiera Ingleses subditos de Inglaterra que hubiere en esa Jurisdicion que dentro de un breve termino el que os parezca competente salgan de ella sin que en ninguna forma queden en Dominios mios; en lo qual ni en los emvargos de vienes y efectos, no han de ser comprehendidos los Ingleses y Irlandeses catholicos domiziliados y avezindados en esa America que no hayan estado ni esten sugetos á Ingleses, si acaso hubiere en ella algunos de estas zircunstancias; y me dareis cuenta de todo lo que obrareis sobre la espresada materia para que me halle enterado de ello, que asi es mi voluntad."

Dos años después, sin embargo, el rey dictó dos reales cédulas, en un mismo día: la primera para que se restituyesen a la compañía del Asiento de negros todos los bienes y efectos que se hubiesen embargado en virtud de las anteriores órdenes de represalia; y la segunda para ordenar que se permitiese el restablecimiento de las factorías del Asiento de negros. Este último documento expresaba: "Por quanto en virtud de lo combenido en los Preheliminares de la Paz, y combencion del Pardo, deven ser restituidas las factorias del Asientto de Negros de la Compañia Real de Inglaterra, en los Puertos de las Indias donde estta permitido por los Articulos del mismo Asientto: Por el presente mando a los Virreyes del Peru y nueba España Governadores, y Oficiales Reales de los Puertos de aquellos Dominios en que conforme a lo capitulado y prevenido en el rreferido Asientto, deviere haver factorias, no Embarazen su restablecimientto uso ejerzicio y comerzio de ellas, arreglado á lo Esttipulado si yá no lo esttubiere y que para su ejecuzion subministtren el auxilio nezesarió a los factores y demas dependienttes del Asientto, dando para ello cada uno en lo respectivo a su Governazion las providenzias combenientes arregladas a lo prevenido y dispuestto en el menzionado Asientto de Negros, que asi es mi voluntad, y que del Rezivo de este Despacho, y de lo que cbraren los expresados Virreyes Governadores, y ofiziales Reales en razon de su observanzia me den quenta con Autos: Fho. en Sevilla a Cattorze de Dizre. de mill settezientos y veinte y nuebe."

Después de esto cada vez fué mayor la cantidad de mercaderías que los comerciantes ingleses introducían en el Río de la Plata, ligados en este comercio con los portugueses, que maniobraban a la par de aquéllos, validos de la posesión de la Colonia del Sacramento, continua pesadilla del gobierno español y sobre todo de los monopolistas.

Vicente F. López resume con acierto las informaciones y crónicas y la relación que los historiadores de la época hacen acerca de esta lucha pertinaz y activa que Inglaterra y sus mercaderes empeñaron en el Río de la Plata contra los monopolistas, alentados y socorridos muchas veces por funcionarios españoles. Así refiere que los contrabandos se pasaban de Buenos Aires hasta los más lejanos mercados del Alto Perú. Tan descarados eran los actos de este comercio ilícito, que al fin el gobierno español ordenó a sus naves de guerra que, dondequiera que encontrasen buques ingleses navegando en las costas de la América meridional, en las Antillas (con negros o sin ellos), los visitasen; previniéndoles que si les encontraban mercaderías de contrabando, los hicieran retroceder y lo avisasen a los puertos inmediatos para que no se les diese entrada. Las autoridades de tierra recibieron también orden de detener los cargamentos de negros antes de darles entrada y de hacer pesquisas a bordo; que en caso de hallarse ya dentro del puerto con contrabando se embargase el buque y se decomisasen los negros con el resto de la carga, y que descubriéndose el fraude después de perpetrado, se tomase compensación del valor y de la multa sobre los bienes de cualquiera clase que la compañía inglesa tuviere en tierra.

En virtud de mandatos tan terminantes, el gobernador Zavala se había apoderado por la fuerza de un bergantín inglés que había echado el ancla en un lugar sospechoso del río, creyéndose fuera de la vista y del alcance de las autoridades. Se le decomisaron quince mil cueros y como ocho mil marcos de plata (50 mil duros) que ya tenía a bordo. Días después aportó otra fragata; pero su capitán resistió la visita y preparó su artillería para batirse, porque venía ricamente cargada de mercaderías; y más tarde se supo que otra nave por nombre "Carteret", había dado tornaguía en Londres declarando que regresaba del Río de la Plata con dos millones de duros en efectivo y con un valor de 60.000 pesos en cueros.

Algunos barcos ingleses fueron asaltados y saqueados, y con las presas el erario alcanzó a reunir un valor de trescientos y tantos mil duros en dinero y en mercaderías, con los que el gobernador se contrajo a preparar una seria expedición contra los portugueses y contrabandistas de la Colonia. En los otros puertos y mares de los dominios españoles se habían ejecutado iguales visitas y pesquisas, unas veces con buen éxito, y otras escapándose o batiéndose los contrabandistas.

La noticia de estos hechos, llevada al comercio de Londres, levantó un grito general de indignación. Acusábase a España de provocar con audacia la prepotencia que la orgullosa Inglaterra tenía como de legítimo derecho sobre todos los mares, y de que "la visita" violaba escandalosamente el tratado de Utrecht. El gobierno inglés hizo causa común con los furores de la opinión y del comercio, como lo ha hecho siempre, y dirigió las más violentas reclamaciones, exigiendo enormes reparaciones, reposición inmediata de todo lo decomisado, y una renuncia categórica y absoluta del derecho de visita sobre todo buque inglés.

Como Inglaterra no consiguiera amedrentar a España con estas amenazas, siguióse inmediatamente la declaración de guerra (1739), sin que por el momento tomasen parte, por una ni por otra, las demás potencias. Portugal parecía neutralizado, porque el príncipe español D. Fernando, heredero de la corona de España, se había casado con la infanta Da. Bárbara de Braganza. Esperábase de este enlace que los portugueses no fuesen ya molestados ni vigilados en el Río de la Plata. A Inglaterra, que tan interesada estaba en explotar la plaza portuguesa de la Colonia, no le convenía arrastrar a Portugal a esta guerra, y perturbar la tolerancia de que disfrutaban en el Río de la Plata; se abstuvo, pues, de atacar nuestro río, y dirigió sus hostilidades contra el Norte. (Vicente F. López.—Historia de la República Argentina).

Vicente F. López observa en su "Historia de la República Argentina", que Inglaterra, en el ávido interés con que miraba al Río de la Plata como punto necesario para fomentar su comercio, prefería evitar las complicaciones y dificultades de una conquista; le bastaba que esa responsabilidad recayese en Portugal, con tal que a ella le quedase la libertad de navegar por el canal fluvial y marítimo por donde quería hacer entrar sus mercaderías. "Pero de cuando en cuando se hacía evidente que, dado el caso de que no lo consiguiera, estaba resuelta a tentar el todo por el todo, y a posesionarse por la fuerza de ese derrame de riquezas interiores que le hacía falta para dar salida a los inmensos valores de su industria fabril."

En las últimas décadas del siglo XVII, los navegantes y comerciantes ingleses no cesaron de prosperar cada vez más en su comercio de contrabando, apoyados en los acontecimientos derivados de la posesión portuguesa en la banda oriental y en su comercio de negros.

Política inglesa en el Río de la Plata durante el siglo XVIII—

D. Ricardo Levene, en la introducción del tomo V de los "Documentos para la Historia Argentina", divide en varios períodos la historia de la política económica de Inglaterra, fundado en la copiosa e interesantísima documentación del tomo indicado. Dichos períodos son:

1o. Del tratado de Utrecht a 1748. Los mercados de las colonias hispano-americanas eran excelentes para Inglaterra. Exhausta España, y apenas en principio de reacción, el pretexto del asiento negrero, obtenido por la paz de Utrecht, era inmejorable para introducir clandestinamente todos los géneros de su industria. Como además había arrancado el privilegio de un navío de permiso en cada oportunidad de salida de los galeones y flota, procuró en el espacio de treinta años de la concesión, desbaratar el régimen de comercio impuesto por España en sus colonias. Después del proyecto de galeones de 1720, la primera flota, que salió el año 1721, concurrió con el navío de permiso Real Jorge, que cargaba 964 toneladas, en lugar de las 650 de la concesión. De este modo celebraban los ingleses en Portobelo otras ferias que rivalizaban con éxito con las que establecía la metrópoli. En la tercera flota (año 1730), concurrió el mismo navío Real Jorge y los ingleses bajaron un 10 o|o los precios en que habían vendido las mercaderías en las ferias anteriores, con la seguridad de que, aunque los bajasen mucho más, siempre era cierta y crecida la ganancia, por la ventaja de llevarlas de sus fábricas libres de los gravámenes de registro, contribución, derechos, costas y gastos; logrando por este medio que antes de concertarse entre los dos comercios los precios generales de las cuatro especies que habían de ser comunes en las ferias, tenían evacuada la cargazón del navío y atraídos a las factorías de Portobelo y Panamá la mayor parte de los caudales. Los navíos españoles, después de demorar largo tiempo su regreso, dejaron estancados la mayor parte de sus artículos. En 1736 salían de Cádiz con destino a las colonias registros particulares; Inglaterra pretendía que debía concurrir un navío de permiso, como si fuera oportunidad de salida de galeones. La muerte del emperador de Austria provocó en aquellas circunstancias una conflagración europea, y la muerte de rey de España Felipe V preparó los sucesos hacia la paz, que se verificó en 1748, obteniendo Inglaterra la ratificación del asiento de negros, pero ajustándose a una reglamentación del derecho de visita.

2o. Del pacto de familia (1761 a 1777) la cuestión de las islas Malvinas). Firmado el pacto de familia entre Francia y España, produjose bien pronto el rompimiento con Inglaterra. En América, La Habana fué rendida por la escuadra inglesa, y la Colonia del Sacramento fué arrancada a los portugueses (1762), aliados de los ingleses. La guerra terminó con el desventajoso tratado de París, que no puso término a las cuestiones todavía pendientes entre España, Inglaterra y Portugal. Los ingleses habían obtenido el permiso de transporte del palo de campeche; los colonos ingleses incurrieron en excesos en Honduras, que motivaron reclamaciones por parte de España. Coincidieron estos hechos con la cuestión de las islas Malvinas. Evacuadas éstas por los franceses en 1766, una expedición inglesa las ocupó, construyendo fuertes y baterías. Inglaterra y España se prepararon para la guerra. Francia estaba obligada a auxiliarla, en virtud del pacto de familia. Entretanto, el gobernador de Buenos Aires, Bucareli, rindió a la guarnición inglesa de las islas en 1770. La guerra hubiese estallado a no mediar la circunstancia de que el rey de Francia comunicó al rey Carlos III que no iría en su ayuda. España reintegró las islas Malvinas a los ingleses, si bien se reservaba la cuestión de derecho sobre la soberanía de las islas.

3o. De 1779 a 1783 (la emancipación de las colonias de la América del Norte). La revolución de las colonias de la América del Norte, producida con la ayuda de España, tendría para el mundo colonial hispano-americano importantes consecuencias políticas y económicas. El conde de Aranda pudo anunciar fácilmente que las colonias se perdían para la metrópoli; y propuso para salvar tan inminente hecho, una fórmula de conciliación, que si pudo ser aceptable para España, habría sido de todos modos inútil para América. Pero más inmediata —y acaso precursora de las consecuencias políticas—fueron las consecuencias económicas de la guerra del 79.

Los reglamentos de comercio libre de 1778 sufrieron un compás de espera y la situación financiera de España—urgida para atender los gastos de la guerra—se sintió conmovida. En julio de 1779 el rey ordenó "prohibir absolutamente la entrada en mis dominios a los baxeles, pescados, frutos, manufacturas y demás efectos criados, fabricados o beneficiados en los de S. M. Británica", mandando que los mercaderes y comerciantes en cuyo poder se hallasen los efectos ingleses, lo manifestasen en el término de quince días y "los expendan en el espacio de seis meses". Por esta real cédula autorizaba a sus vasallos americanos para que por vía de represalias y desagravios "ostilicen por mar y tierra a los subditos del Rey de la Gran Bretaña", en virtud "de las singulares gracias que les ha dispensado, ya concediendo amplia libertad a su tráfico y navegacion, ya aboliendo o moderando los derechos establecidos", y al mes siguiente pedía una contribución a todos sus vasallos "de un solo peso todos los hombres libres así indios como de las otras

castas que componen el pueblo y dos pesos los españoles y nobles, comprehendiendo en esta clase quanto sujetos distinguidos la constituyen en Indias".

Cuarto y quinto períodos. De la paz de Basilea (1795 a la paz de Amiens (1802) y del tratado de subsidios a la invasión napoleónica.

De 1792 a 1795, época en que España figura entre los estados coligados contra Francia, difúndense por la América española las ideas revolucionarias de los filósofos franceses, como lo atestigua una copiosa documentación. Reiteradas reales órdenes se dictaban contra los extranjeros "y especialmente contra los franceses que se encuentran allí sin licencia real o carta de naturaleza, ó se hiciesen sospechosos por su conducta, conversaciones peligrosas, etc.", decía el rey a la audiencia de Caracas. Y al virrey de Santa Fe le hablaba "sobre pasquines sediciosos en Quito y encargándole que por todos los medios busque á los autores de los mismos y procure la tranquilidad de aquel Reino". Al virrey del Perú le acusaba recibo de las cartas en que informaba "sobre las medidas que había tomado con los franceses allí residentes para evitar difundan las perniciosas ideas de la Revolución". En cuanto a Buenos Aires, el virrey comunicaba en 1795 "tener meditado la remesa á España de varios franceses y extrangeros comprehendido en la pesquisa y causa formadas sobre intentada insurgencia si en la determinación de ellas no se hallase merito para imponerle algunas penas".

Del mismo modo que la invasión inglesa de 1806 pudo anticiparse diez años, la crisis financiera y económica producida en el Plata de 1808 a 1810 (en circunstancias en que quedaron interrumpidas todas las relaciones comerciales con la invasión de Napoleón a España y la situación de guerra general), así también, a partir de 1797, pro... cese en la colonia un profundo m... social—económico y político,—momento de evolución intensa, del que el historiador puede recoger los hilos que le conducen directamente hacia la revolución. Interrumpido el comercio con la metrópoli y cesante toda relación comercial con otros estados, plantéase una situación financiera insostenible. En 1796 el movimiento de exportación había pasado de 5.470.000 $; durante el año 1797 no alcanzaba á 335.000 $. Se inicia entonces un verdadero movimiento liberal de ideas. Es el cabildo, en primer término, quien expone al virrey la afligente situación y encarece una medida; es el Consulado, en seguida, el que protesta ante el rey sobre los beneficios de la real cédula del comercio de neutrales; son, en fin, los mercaderes y comerciantes, los que piden al virrey franquicias comerciales, que no se desprenden del texto de la ley, pero que ya habían sido aplicadas en 1779 y las imponen las circunstancias extraordinarias en 1797.

En los "Documentos para la historia argentina", que sirvieron al Sr. Levene para su atinada clasificación cronológica, hay algunos de vivo interés como información de las incidencias del comercio inglés en el Río de la Plata.

He aquí, por ejemplo, el exordio, fechado el 15 de julio de 1779, de la "Real cédula estableciendo las reglas con que deben comerciarse en las Indias los efectos y manufacturas inglesas que se conduzcan en virtud del permiso concedido en Real Decreto de 24 de junio de 1779": "En consequencia de haver resuelto se corte toda comunicacion y comercio entre mis vasallos y los del Rey de Inglaterra, y que estos sean tratados como verdaderos enemigos de la Monarquía española por los justos motivos que manifiestan mi Real Decreto de 21 de Junio último y Cédula de 8 del corriente, he venido en prohibir absolutamente la entrada en mis dominios á los baxeles, pescados, frutos, manufacturas, y demas efectos criados, fabricados o beneficiados en los de S. M. Británica ó que hayan parado en sus puertos y contribuídole con derechos. En vigór con que conviene sostener esta providencia tan util á la peculiar constitucion de mis estados, exige que desde luego se procure extinguir el tráfico de los efectos ingleses, como que contienen vicio real ó inherente á su misma naturaleza: pero considerando que los ya introducidos pertenecen á vasallos mios que me deben particular proteccion, he determinado arreglar este punto de un modo equitativo, que al mismo tiempo que proporcione el pronto consumo de estos géneros contribuya á precaver los fraudes que podrian cometerse en nuevas introducciones. En efecto por mi Real Decreto de 24 de Junio anterior dirigido á mi Consejo de Hacienda, he mandado que los comerciantes y mercaderes de España en cuyo poder se hallen efectos ingleses los manifiesten dentro de quince dias contados desde su publicacion, y los expendan en el espacio de seis meses, al fin de los quales pondrán en las Aduanas, ó donde no las huviere en las casas de Ayuntamiento los que estuvieren en sér, para que se verifique su venta por menór á particulares, á menos que sus dueños dispongan embarcarlos á los dominios de Indias. Y para que no se abuse de esta última providencia con que quiero favorecer el comercio de mis vasallos, ni se convierta en su detrimento una gracia dimanada del deseo de fomentarlo, he juzgado oportuno que la negociación con los géneros de Inglaterra que se embarquen para la América en virtud del enunciado permiso, ó que ya existan en ella, se sujeten á ciertas reglas adaptadas á las circunstancias actuales y contenidas en los artículos siguientes."

Y he aquí una disposición, remitida al intendente de Buenos Aires, prohibiendo la introducción de toda clase de géneros ingleses, en 1781: "El Rey se ha servido prohivir el embarco á América de toda clase de géneros y efectos Ingleses, ya sean de los introducidos en España en tiempo havil, ó ya de los procedentes del convoy apresado por la Rl. Armada en Agosto del año próximo anterior ó de qualquiera otra presa. Sin embargo de esta justa prohivicion cuyo objeto es evitar en lo posible la ocasion de qe. los enemigos mantengan un comercio clandestino en esos dominios con imponderables perjuicios del estado, es de recelar que recabarán á ellos en las naves que vayan de Europa algunos de los tales géneros Ingleses, y que se procurará su expendio por toda especie de artificios. Para eludir estos qu... S. M. que V. S. y demas Gefes de América dén estrechísimas ordenes á los Ministros de Rl. Hacienda de los puertos de su jurisdiccion, á fin de qe. redoblen la vigilancia en reconocer y examinar las cargazones de los buques que se expidieren de Europa, y en cotejarlas exactamente con sus registros: y que si se descubriere algun fraude se proceda contra sus autores y cómplices con todo el rigor de las leyes. Dios gue. á V. S. ms. as. Aranjuez á 10 de Junio de 1781—Jph. de Galvez."

Liniers, aventurero que procuraba ...riquecerse, procuró por muchos me... a fines del siglo XVIII, que se autorizara el comercio con los ingleses. Así, la real orden de 4 de marzo autorizando el comercio con los extranjeros, fué comunicada al consulado de Buenos Aires, en 1796, por D. Pedro Melo de Portugal, en términos que atribuyen tal concesión a las instancias de Liniers. Se dice en ese documento que el conde de Lini... bía hecho presente al rey que las ... francesas conquistadas por los ingleses necesitaban carne y harinas; que el rey se había servido condescender a lo p... didos de Liniers, concediendo al mismo tiempo permiso general, por vía de ensayo, a todos los que quieran hacer semejantes expediciones bajo las condiciones siguientes: podrían conducir de Buenos Aires a las colonias extranjeras en buques nacionales todos los frutos y producciones que no sea retorno para España, y si no tuvieran despacho allí, llevarse a los puertos de la América española, pagando en el primer caso dos por ciento de extracción; no podrían retornarse efectos de Europa, pero sí negros, dineros y frutos, como azúcar, café, algodón y otros; su introducción sería libre, como si fuera de nuestras colonias; se permitiría el retorno desde las extranjeras a cualquier puerto de las nuestras del mismo modo que a Buenos Aires; podrían remitirse desde las colonias extranjeras en buques de las respectivas naciones a los puertos de Europa parte de dichos frutos y producciones.

Esta real orden, confirmada en 1796 y en 1797, sirvió naturalmente para acrecentar las cifras del comercio inglés, que predominaba extraordinariamente sobre el que sostenían otros países extranjeros como Holanda y Portugal. Y mientras los acontecimientos históricos derivados de la guerra entre Inglaterra y Francia no comprometieron la relación de España con estas potencias, inútiles fueron los esfuerzos del consulado para obtener que el rey privara a Buenos Aires de esas concesiones.

Liniers contribuyó también, particularmente interesado, a la mayor facilidad del comercio de negros con Inglaterra. En un documento de 1794 se consigna que, "aunque por la R. Cédula de veinte y cuatro de Noviembre de noventa y uno está habilitado el puerto de Montevº para el comercio libre de Negros y en su virtud puedan los Ynglesea introducirlos, y retornar su valor en oro, plata y demas producciones del País, ha recurrido al Rey el Conde de Liniers exponiendo que todavía se hallan los Comerciantes Yngleses con algunos recelos de encontrar dificultades y embarazos en sus Expediciones; y para evitarlos ha resuelto su Magd. condescendiente a su instancia se comunique orden a V. E., como lo executo, para que proteja y auxilie la Expedicion de un Navio Yngles qe navegara a dicho puerto con Negros retornando dinero, pastillas de la fábrica del Conde, y los frutos, y producciones permitidas pr la Cedula, a cuió efecto dará V. E. las Ordenes, y tomara las providencias qe juzgue convenientes."



EL PUERTO DEL ROSARIO EN 18..

Repercusión de las guerras de Europa en el comercio de Inglaterra con el Río de la Plata.

La actitud que adoptó España ante la Revolución francesa primera, y luego ante las guerras napoleónicas, repercutió directamente sobre la vasta evolución del comercio inglés en el Río de la Plata y dió lugar a las invasiones inglesas, que se realizaron por la necesidad imperiosa en que se vió Inglaterra, por el curso de los acontecimientos, de tener mercados ricos en producción ganadera o agrícola y propicios para la colocación de sus manufacturas.



Como España se vió arrastrada a unir su suerte a Francia, Inglaterra tomó contra ella represalias comerciales tendientes a paralizar el tráfico de las colonias hispano-americanas.

Un vasto sistema de contrabando en toda la América del Sur y la conquista de los mejores mercados empezaron a realizarse después de Trafalgar, que dejó a Inglaterra con el dominio absoluto de todos los mares del mundo.

La reconquista de Buenos Aires y el rechazo de la segunda invasión inglesa significaron un verdadero contraste para los propósitos de Inglaterra. Pero fué un episodio que no frustró lo esencial de sus grandes planes económicos y comerciales, dentro de los cuales estaba la desintegración de la monarquía española y la separación de las colonias para establecer con ellas el comercio directo que necesitaba. Fracasada la tentativa de conquista, y como por otra parte el interés de Inglaterra era puramente la existencia de mercados para su comercio, alentó desde entonces en toda la América del Sur la idea emancipadora.

El señor Molinari, en su "Representación de los hacendados", señala las principales y más interesantes circunstancias de los trabajos realizados por Inglaterra para asegurarse el comercio en América. Refiere la entrevista de Canning, el 24 de diciembre de 1808, con el enviado español Apodaca, para la negociación de un tratado de paz, alianza y amistad, punto de partida para negociaciones ulteriores. La preocupación del enviado español consistía en obtener de parte de Inglaterra la garantía de que la integridad de la monarquía no sería afectada en lo sucesivo. Canning se apresuró a poner sobre el tapete la cuestión comercial. Apodaca no tiene poderes suficientes. Canning le entrega la minuta de un artículo adicional, para que la enviara a la junta central. El tratado se firma el 14 de enero de 1809, y el artículo adicional se ratifica el 21 de marzo de 1809.

Dice el artículo: "No permitiendo las circunstancias actuales el ocuparse de la negociación de un tratado de comercio entre los dos países, con aquel cuidado y reflexión que merece un asunto de tanta importancia: las altas partes contratantes se convienen mutuamente en tratar esta negociación luego que sea practicable el hacerlo; prestándose en el entretanto facilidades mutuas al comercio de los vasallos de ambas potencias, por medio de reglamentos provisionales y temporales, fundados en los principios de recíproca utilidad".

La situación creada por el artículo adicional no trae [illegible] con respecto al trato que se debía dar a las mercaderías españolas en Inglaterra, ni a las inglesas en España y América. Todo dependía de los reglamentos que se dictaran al respecto, y en el entretanto, de lo que resultara del último tratado de paz entre los dos países: el de Amiens.

El tratado de Amiens fué considerado por la opinión inglesa como un retroceso, si se comparaba con los anteriores. Cuando la negociación del mismo, los españoles plantearon la parte comercial que les afectaba, basándose en un informe preliminar del ministerio de hacienda. Para evitar la situación privilegiada que Inglaterra había adquirido por los anteriores tratados se evitó en éste, cuidadosamente, ratificarlos. El gabinete español quedó libre de los lazos con que le ataban esas convenciones, permaneciendo el comercio inglés sometido a la forma y condiciones que a aquél le cupiera otorgarle, sin poder reclamar de estas reglamentaciones, como afectando a un pacto preestablecido de carácter público.

Cuando quiso ponerse en práctica la parte comercial de este tratado produjéronse los acontecimientos que llevaron al sistema continental. Por efecto de la invasión napoleónica y del convenio de 14 de enero de 1809, la posición de Inglaterra debía regularse, hasta tanto no se dictaran los reglamentos con caracter provisional, según los términos, para ellos nada favorables, del tratado de Amiens. De ahí las discusiones en el parlamento británico sobre su parte comercial y el cuidado especial que tendrían en 1814, cuando se negociaría el tratado definitivo, para referirse al de 1796, exigiendo la ratificación de todos los anteriores. Recuperaban la anterior posición privilegiada, que por el de Amiens habían perdido.

El artículo adicional aludió a reglamentos provisionales que, hasta tanto no se negociara el tratado definitivo, debían otorgar [illegible] los reglamentos que pudiesen obtener.

La situación anárquica por la que atravesaba España, sin tener realmente una autoridad central reconocida por las juntas locales, hacía casi imposible obtener un reglamento que fuese generalmente aceptado por todas sus entidades gubernativas. Como éstas eran las únicas que podían disfrazar con carácter de legalidad las franquicias solicitadas, se redujeron, los ingleses, a obrar independientemente con cada una de ellas, a fin de conseguir la reglamentación a que se refería el artículo adicional.

Esta acción se hizo sentir de un modo uniforme a través de toda la monarquía hispana, fuese en América, fuese en Europa.

El 18 de diciembre de 1808 se concedió permiso para que continuase la importación de las mercaderías inglesas en el puerto de Cádiz, cobrándose los derechos anteriores al año de 1804.

El reglamento del franco comercio—

Corto es el espacio de que disponemos para detenernos más en la activa política y en los trabajos de todo orden que realizaba Inglaterra para romper en América el monopolio español, mientras en Europa luchaba titánicamente contra Francia. El bloqueo, el ataque a los buques que no se sometían a las imposiciones de su reino en los mares, la propaganda antiespañola, la ayuda a los revolucionarios de Venezuela, las amenazas, el contrabando socorrido por los cañones, todos estos medios se desplegaron ampliamente, y el Río de la Plata fué su principal punto de mira para afirmar sus vastos planes de victoria comercial e industrial, que contrarrestarían los efectos y la influencia de los triunfos napoleónicos. "Años hacía—dice Mitre refiriéndose a los propósitos del gobierno inglés—que tenía fijas sus miradas en la América del Sur. Ya en 1793, al estallar la guerra europea, había reunido en la isla de Santa Elena una fuerte expedición con el objeto de lanzarla sobre el Río de la Plata; pero la paz que sobrevino paralizó este proyecto. El genio de Pitt, que dirigía los destinos de aquella nación, no abandonó, empero, esta idea, teniendo en mira, no sólo su engrandecimiento mercantil, sino también abatir el poder colonial de la España en América, a fin de desmembrarla de la madre patria, y vengarse así del auxilio que había prestado a la insurrección y emancipación de las colonias inglesas".

Sobre el fracaso de las invasiones, Inglaterra prosiguió hábilmente su política comercial, y aprovechando con prodigiosa serenidad de todas las circunstancias propicias que se presentaban en medio de los inquietantes y terribles acontecimientos de la lucha contra el genio de Bonaparte. El año 1809 abandó [illegible] le sirvió como un arma admirable en estos propósitos. Con la Junta Central de Sevilla celebró un tratado el 3 de agosto del año citado, con concesiones recíprocas. Como refiere el historiador Gebhardt, por ese tratado se había convenido darse mutuas franquicias comerciales hasta que se pudiese hacer un tratado definitivo. Los subsidios que España alcanzó de Inglaterra por consecuencia de este tratado se limitaron a 20.000.000 de reales enviados a las juntas de Galicia, Asturias y Sevilla, con 20.000.000 más en barras que recibió la Junta Central. A las continuadas demandas de esta Junta por mayores recursos, respondió el gobierno británico que le era imposible dar más si España no abría al comercio inglés el mercado de Buenos Aires. Pero esto quedó indeciso, porque no era del agrado del comercio español de Cádiz, que se oponía alegando que con la facilidad adquirida desde el principio de la guerra de introducir en la península mercaderías inglesas, de donde se difundían en América, volvía a Inglaterra el dinero anticipado o invertido en el pago de sus propias tropas y se quedaba España sin numerario.

Sin embargo, la actividad de algunos hombres que, como Moreno y Belgrano, luchaban por la libertad del comercio y propagaban las nuevas ideas económicas contrarias a los monopolios y a los excesos del proteccionismo, favorecieron las miras inglesas y plantaron, antes del pronunciamiento de Mayo, jalones definitivos para las futuras normas del intercambio. Las favoreció también el estado desesperante del tesoro público exhausto, mientras los inmensos depósitos de cueros y otros productos rurales se hallaban estancados desde 1804, en que habían comenzado las hostilidades inglesas.

El monopolio, la invencible repugnancia de España por [illegible] Río de la Plata, no hubieran ocurrido, desde luego, los episodios de las invasiones inglesas, que alentaron a los patricios y empobrecieron el erario del virreinato, desacreditando en toda forma su administración. El comercio franco con los ingleses, en 1809, fué como impuesto a viva fuerza y estableció un lazo de unión entre los invasores y los patriotas. Cisneros en vano recurrió, para salvar el crédito, a los comerciantes a quienes el monopolio había enriquecido. Y de esta manera los mismos beneficiados contribuyeron a la ruina del virreinato.

Mitre, en su "Historia de Belgrano", expone vívidamente las circunstancias que precedieron la implantación del comercio franco con los ingleses y las influencias de todo género que se agolparon sobre la voluntad desorientada de Cisneros en esa hora decisiva. Mitre dice:

"La tesorería de Buenos Aires necesitaba, para sufragar sus gastos en el año de 1809, la cantidad de "doscientos cincuenta mil" pesos mensuales, o sean "tres millones" al año. Todas las rentas reunidas, incluso los estancos, las alcabalas y los tributos, no alcanzaban a producir "cien mil" al mes. Quedaba, por consecuencia, un déficit de "un millón ochocientos mil" pesos al cabo del año, déficit que recargándose con una deuda postergada iría aumentándose a medida que transcurriese el tiempo. No era posible imponer nuevas contribuciones a un país que se conservaba con las armas en la mano, y en que, por otra parte, la estagnación de sus frutos, consecuencia natural del monopolio mercantil, había hecho padecer todas las fortunas. En tal situación, Cisneros se dirigió a los comerciantes españoles para levantar entre ellos un empréstito; pero los comerciantes le cerraron sus cajas. No quedaba sino un recurso: el libre comercio con los neutrales, la idea por que había combatido Belgrano en el Consulado, la que más tarde había sugerido a Liniers, y la que, popularizada al fin entre los nativos, era el pensamiento dominante de los productores y de los consumidores del país. Años hacía que los ingleses, ya en paz y aliados con los españoles, con motivo de la invasión de Napoleón a la península, golpeaban las puertas del Río de la Plata ofreciendo vender a bajo precio sus mercaderías y comprar con estimación los productos nacionales, y esta oferta, robusteciendo la opinión, obligó al virrey a adoptar el único arbitrio que se le presentaba, para salir de las dificultades financieras que le rodeaban."

Fué así cómo entonces, sobre una solicitud presentada por dos comerciantes ingleses, el 16 de agosto de 1809, para que se les permitiera introducir mercaderías, el virrey Cisneros convocó a una junta de comercio compuesta por los miembros del Cabildo y del Consulado, siendo él mismo de parecer que aquella solicitud debía ser tomada en alta cuenta, por diversas razones que expresa en el oficio que a dichos cuerpos dirigió. Cisneros decía, en este sentido, que la solicitud y la oferta de ambos ingleses serían, en otras circunstancias, acreedoras a una seria repulsa, y aun a las rigurosas medidas que para eludirlas tienen prevenidas las leyes de estos dominios; pero en las actuales, varias consideraciones políticas obligaban a suspenderlas. "En primer lugar—decía—no es posible (porque carecemos de fuerzas suficientes) estrechar a los diferentes Buques extrangeros fondeados tiempo hace, en las inmediaciones de esta capital, a que salgan del Río de la Plata. Pero como la materia es de tanta gravedad, que no bastan a decidirme las razones de conveniencia pública, ni el ejemplo de lo practicado en la Governacion de Caracas, donde la Nacion Inglesa disfruta de un Comercio franco, he crehido conveniente oír el parecer de V. S. en Junta General de Comercio para que ventilado el asunto con la detencion, celo e imparcialidad qe tanto importan al acierto, me informen lo que a pluralidad de votos parezca conveniente executandolo con la mayor brevedad que sea posible".

Los debates de esta junta de comercio se hallan minuciosamente referidos y comentados en la citada obra del señor Molinari sobre la "Representación de los hacendados", documento célebre éste, presentado en las deliberaciones por Mariano Moreno.

El estudio del Sr. Molinari tiende a restar importancia y aun privar casi en absoluto de ella al famoso escrito de Moreno, en el sentido de la influencia que se le atribuye no sólo para la concesión del reglamento del franco comercio, sino sobre los posteriores sucesos de la Revolución.

Sin embargo, sin entrar a debatir esta [illegible] es indudable que dicho escrito resulta una insubstituible ilustración histórica para dar idea de lo que significaba, en aquellos momentos, la apertura del puerto a las mercaderías inglesas y del espíritu de la opinión criolla abiertamente favorable al intercambio amplio con Inglaterra.

En uno de los primeros pasajes Moreno se refiere a la desesperante situación financiera que sobrevino después de las invasiones inglesas. Se habían agotado los fondos y recursos de la real hacienda por los enormes gastos sufridos, y en tan triste situación no se había presentado otro arbitrio que el otorgamiento de un permiso a los mercaderes ingleses para que, introduciendo en esta ciudad sus negociaciones, pudieran exportar los frutos del país, dando alguna actividad al decadente comercio con los crecidos ingresos que debían producir al erario los derechos de este doble giro.

Pero la idea del virrey, el otorgamiento del permiso a los ingleses, había suscitado una mezquina y torpe protesta de todos los beneficiados por el monopolio.

Y Moreno consideraba que apenas se había publicado el oficio del virrey, cuando se manifestó el enojo de los comerciantes de la ciudad, "grupos de tenderos formaban por todas partes murmuraciones y quejas; el triste interés de sus clandestinas negociaciones les hacía revestir formas diferentes, que desmentidas por su anterior conducta desvanecían el ardiente empeño con que se sostenían. Unas veces deploraban en corrillos el golpe mortal que semejante resolución inferiría a los intereses y derechos de la metrópoli; otras anunciaban la ruina de este país con la entera destrucción de su comercio."

Después se refiere a las circunstancias que hacían imperiosa la ruptura del sistema del monopolio.

Todos sabían que, aniquilada enteramente la real hacienda, no presentaba sino un esqueleto; que reducidos sus ingresos a las escasas remesas del Perú y cifrada la conservación de la ciudad en sus propios recursos, no podía contar el gobierno con más auxilios de los que ella sola podía proporcionar.

De un pueblo que no tenía minas, nada más sacaba el erario que los derechos y contribuciones impuestos sobre las mercaderías, los frutos de que abundaba la provincia y el consumo proporcionado a su población eran los verdaderos manantiales de riqueza que deberían prestar al gobierno abundantes recursos; pero, por desgracia, la importación de negociaciones de España era tan rara como en el rigor de la guerra con la Gran Bretaña, y los frutos permanecían tan estancados como entonces por falta de buques que verificasen su extracción.

Hace referencia a las argumentaciones del apoderado consular de Cádiz, que imploraba la santidad de las leyes y los recursos de la autoridad contra los avances del contrabando, que, fatalmente, sobrevenía como una consecuencia del estrecho monopolio. Pero estas argumentaciones en boca de un comerciante excitaban la risa. Moreno señala la experiencia que Buenos Aires tenía de lo ocurrido en Montevideo: "Cuando la gloriosa victoria de 5 de julio restituyó al dominio español la plaza de Montevideo, las personas juiciosas tomaron sus miras a las ingentes negociaciones que tenían allí los enemigos; conociendo que no retornarían al país de su origen, propusieron benéficos proyectos que habrían enriquecido el erario, dado salida a los frutos estancados, y vestido, por bajos precios, una multitud de familias que lloraban la pérdida de sus padres, esposos o hijos, al mismo tiempo que el general saqueo las había dejado desnudas. Estas benéficas propuestas se reputaron sacrílegas; por todas partes pululaban enérgicas reclamaciones a favor de la ley prohibitiva; se usurpó el lenguaje del celo más puro y se estableció como principio que era el más grave atentado contra los intereses y derechos de la metrópoli abrir la puerta a la introducción de aquellos efectos. Las personas sensatas conocieron muy bien el verdadero espíritu que dirigía estas exclamaciones; no se ocultó tampoco al mismo gobierno; sin embargo, fué preciso ceder a la tenacidad de aquel empeño y prohibir, con el último rigor, toda importación de negociaciones existentes en la plaza reconquistada; pero, ¿cuál fué el efecto de esta prohibición? Los que más la fomentaban abarcaban al mismo tiempo ingentes negocios; más de cuatro millones fueron introducidos, y entre confiscaciones y derechos apenas recogió la aduana noventa y seis mil pesos, debiendo haber entrado en ella millón y medio; y por este medio se verificó todo el mal que se afectaba aborrecer, con notable perjuicio de la real hacienda, e irreparable quebranto de nuestros labradores. Esta es una lección práctica y reciente que debe servir de regla a nuestro caso". Y la energía del escrito se condena particularmente para señalar la gravedad y el contrasentido de que no pudieran entrar en el

país artículos necesarios de todo punto y de que fuera imposible exportar el exceso de producción. Ya se sabe que los productos almacenados, sin salida, formaban cantidades enormes. Había verdades tan evidentes, consideraba Moreno, que se injuriaba a la razón con pretender demostrarlas. Tal era la proposición de que convenía al país la importación franca de efectos que no producía ni tenía, y la exportación de los frutos que abundaban hasta perderse por falta de salida. En vano el interés individual, opuesto muchas veces al bien común, clamaría contra un sistema de que temía perjuicios; en vano disfrazaría los motivos de su oposición, prestándose nombres contrarios a las intenciones que lo animaban; la fuerza del convencimiento brillaría contra todos los sistemas, y consultados los hombres que habían reglado por la superioridad de sus luces el fruto de largas experiencias, responderían contestes que nada es más conveniente a la felicidad de un país que facilitar la introducción de los efectos que no tiene y la exportación de los artefactos y frutos que produce. Elevadas a un mismo grado las necesidades naturales y ficticias de los hombres, era un deber del gobierno proporcionarles por medios fáciles y ventajosos su satisfacción: ellos la buscarían a costa de otros sacrificios, y siendo igual al interés de su compra el de una venta que la escasez hace subir a precios exorbitantes, el pueblo que carecía de aquellos precisos renglones sufriría sacrificios intolerables por la pequeña parte que pudiera conseguir. Solamente la libertad de las introducciones podría redimirlos de esta continuada privación, pues, asegurada entonces la abundancia, tenía proporción de elegir con arreglo a sus necesidades y recursos, sin exponerse a los sacrificios que imponía el monopolio en tiempos de escaseces.

Luego, los que creían la abundancia de efectos extranjeros como un mal para el país, ignoraban seguramente los primeros principios de la economía de los estados. Nada era más ventajoso para una provincia que la suma abundancia de los efectos que ella no produce, pues envilecidos entonces bajan de precio, resultando una baratura útil al consumidor y que solamente puede perjudicar a los introductores. Qué una excesiva introducción de paños ingleses hiciese abundar este renglón, a términos de no poderse consumir en mucho tiempo, ¿qué resultaría de ello? El comercio buscaría el equilibrio de la circulación por otros ramos, envilecido el género no podría venderse sino a precios muy bajos, detenido el introductor lo sacrificaría para reparar con nuevas especulaciones el error de la primera, y el consumidor compraría entonces por tres pesos lo que ahora compra por ocho. Fijando los términos de la cuestión por el resultado que necesariamente debía tener, ¿podría nadie dudar de que era conveniente al país que sus habitantes compraran por tres pesos un paño que valía ocho, o que se hicieran dos pares de calzones con el dinero que antes costaba un solo par?

A la conveniencia de introducir efectos extranjeros acompañaría en igual grado la que recibiría el país por la exportación de sus frutos. ¡Con qué rapidez no se fomentaría nuestra agricultura, si abiertas las puertas a todos los frutos exportables contara el labrador con la seguridad de una venta lucrativa! Los que emprendían tímidamente una labranza por la incertidumbre de las ventas, trabajarían entonces con el tesón que inspira la certeza de la ganancia, y conservada siempre la estimación del fruto por el vacío que dejaba su exportación, se afirmarían sobre cálculos fundados labranzas costosas, que a un mismo tiempo produjesen la riqueza de los cultivadores y cuantiosos ingresos al real erario.

Estas campañas producían anualmente un millón de cueros, sin las demás pieles, granos y sebo, que eran tan apreciables al comerciante extranjero; llenas todas nuestras barracas, sin oportunidad para una activa exportación, había resultado un residuo ingente, que ocupando los capitales de nuestros comerciantes les imposibilitaba o retraía de nuevas compras, y no pudiendo éstas fijarse en un buen precio para el hacendado que vendía, si no era a medida que la continuada exportación hacía escasear el fruto, o aumentaba el número de los concurrentes que lo compraban, decaía precisamente al lastimoso estado en que se hallaba, desfalleciendo el agricultor hasta abandonar un trabajo que no le indemnizaba los afanes y gastos.

Por otra parte, el contrabando burlaba completamente los propósitos del monopolio. Moreno realza elocuentemente esta circunstancia. "¿Por qué principios —dice— han abundado géneros de una importación interceptada y se han vendido con aprecio frutos que no pueden valer sino mediante una extracción que ha estado prohibida? El interés, que puede más que el celo y burla fácilmente la vigilancia del gobierno, abrió puertas ocultas por donde han entrado todos los socorros; el contrabando subrogó el lugar del antiguo comercio y la circulación del país ha rodado sobre las especulaciones de un giro clandestino. "En este caso, dice Filangieri, la exclusiva será inútil para los negociantes de la metrópoli; pero no dejará de arruinar las colonias, pues el comercio clandestino solamente es útil a pocos contrabandistas codiciosos y atrevidos, que con el socorro del monopolio despojan al mismo tiempo la patria y las colonias."

Moreno señalaba el contraste que hacía con la situación de Buenos Aires la de Montevideo cuando se permitió en esta última ciudad la importación y la exportación convenidas con Inglaterra. Más de 700.000 pesos habrían ingresado en el erario real mediante este arbitrio. El estado de la ciudad se había transformado: considerables auxilios remitidos a la metrópoli, las tropas pagadas hasta el día corriente, las atenciones del gobierno satisfechas enteramente y las arcas reales con el crecido residuo de trescientos sesenta mil pesos. Distinta era la situación de la capital: el erario sin fondos algunos, empeñado en cantidades que por un orden regular nunca podrá satisfacer, las tropas sin pagarse en más de cinco meses, los ingresos enteramente aniquilados y la metrópoli sin haber recibido el menor socorro.

Como quiera que algunos antecedentes legales derivados de la superioridad real eran un argumento singularmente poderoso, el representante de los hacendados aprovechó con hábil elocuencia los pocos que había, para demostrar que el gobierno real había estado siempre convencido de la justicia con que nuestra agricultura exigía fomento y de la oposición malévola con que los mercaderes habían sostenido contra ella sus intereses privados. "por aquel miserable egoísmo que mira con indiferencia la ruina de una provincia, como espere de ella el más pequeño lucro." Este concepto se había manifestado en la real orden de 6 de junio de 1796, que dice lo siguiente: "En consecuencia, quiere S. M. que se cumplan las mencionadas órdenes, sin eludirlas ni tergiversarlas con ningún pertexto, respecto a que ni la agricultura ni la cría de ganados pueden prosperar si se impide la entrada de los negros bozales que son precisos para trabajarla y cuidar los hatos, según tiene acreditada la experiencia y han expuesto los hacendados en varias representaciones que se han tenido a la vista antes de comunicar dichas órdenes, como también las que ha dictado el empeño de algunos comerciantes oponiéndose a la extracción de los cueros, anteponiendo el interés particular al del reino, que necesita se proteja por todos los medios posibles la introducción de brazos capaces de hacer florecer la agricultura, tan deteriorada por esta causa."

La elocuencia de Moreno fija notas patéticas para referirse a la situación difícil y dolorosa por que atravesaba la metrópoli, agravada precisamente por el ruinoso sistema del monopolio. Invadida como estaba por enemigos poderosos, ¿dónde consumiría España los inmensos frutos que claman por una pronta exportación? ¿Con qué marina podría extender a países extranjeros un giro que no podía consumar en sí sola? ¿No se había visto que la libertad de los mares en nada había variado la antigua interrupción? ¿No se veían interrumpidos hasta los correos marítimos?

Más adelante explica con lógica perentoria que todas las esperanzas que cifraba la metrópoli en sus colonias estaban fundadas exclusivamente en la prosperidad de éstas y en el aumento de sus riquezas. ¿Quién no veía que si los colonos tuviesen libertad de pedir al suelo todos los géneros que puede producir, de proveerse de aquellos que le faltan de quien se los ofreciese a menor precio; de vender y de comprar a cualquiera nación y de aquella que más les acomodase; de satisfacer y acudir con la misma libertad no solamente a las primeras necesidades, sino a las de puro lujo; quién no veía cuánto prosperarían las colonias bajo estos auspicios; cuánto crecerían su población, sus fuerzas y su comercio; cómo esta libertad daría un nuevo valor al suelo que cultivan; cómo se aumentaría la cantidad, el número y el valor de sus producciones, ofreciendo de este modo el espectáculo más agradable de la riqueza y de la felicidad de un país sostenido por la agricultura, las artes y el comercio? La sola supresión de esta exclusiva fatal bastaría tal vez para hacer prosperar las colonias y, por consiguiente, la metrópoli.

"Aparezcan —decía— esos momentos felices que deben dar principio a la prosperidad de esta provincia, muévanse esos muelles poderosos que deben dar vida al erario y a la circulación del comercio; ábranse las puertas que con general perjuicio han estado cerradas hasta ahora; aprovéchense los tesoros que la naturaleza nos franquea con tanta abundancia; y adquiera la España, con la opulencia de esta provincia, un grado de fuerza que subrogue la pérdida de las que han sido lastimosamente devastadas." Y después de rebatir violentamente las pretensiones del apoderado del consulado de Cádiz, don Miguel Agüero, dirige al virrey esta categórica reclamación: "No confirió el soberano a V. E. la alta dignidad de virrey de estas provincias para velar sobre la suerte de los comerciantes de Cádiz, sino sobre la nuestra; trabajen en la felicidad de aquéllos los encargados de su gobierno, que la nuestra es obra del celo del jefe superior a quien está encomendada nuestra seguridad. De este recíproco contraste resulta el equilibrio y la prosperidad nacional, contra la que deben influir muy poco los clamores de un gremio que ha sido siempre notado en la nación por sus tenaces contradicciones a los nuevos sistemas que adoptó un gobierno ilustrado para el bien general. Era un tirano monopolio el que los comerciantes de Cádiz habían usurpado para ejercer el comercio de América con exclusión de los demás pueblos de España."

E insistiendo sobre el propósito del comercio libre y la oposición de los monopolistas, argüía que se trataba del comercio de ensayo para preparar por seguras especulaciones un sólido fomento a la agricultura, y se renovaba, sin embargo, una oposición sostenida con el más terco empeño, sólo porque no menguasen los ingresos de un injusto monopolio. Estas pretensiones habían sido tan irregulares como impropios los medios con que se habían fomentado. "No crea V. E. que éste sea un desahogo ajeno de mis principios, de las personas contra quienes se dirige, y de la alta autoridad ante quien se expone: en la real cédula expedida en Aranjuez a 25 de abril de 1749 se revocó el reglamento del señor don Felipe V, del año de 1735, y después de indicar el goce en que se hallaba el comercio de Indias con arreglo al derecho de gentes, común y municipal de estos reinos, añade: "De cuya justa posesión se despojó al comercio de estas provincias el año de 1729 sin habérsele oído, con motivo de cierta ordenanza, que para estos y otros fines formó el Consulado de Cádiz de la que consiguió obrepticia y subrepticiamente real aprobación por el servicio que hizo de crecida cantidad de pesos exigidos del caudal perteneciente al común del comercio, sin haber tenido las debidas y correspondientes facultades".

Moreno concretaba con minuciosa exactitud y con verdadero talento e ilustración de economista las circunstancias que imponían la anulación inmediata del monopolio. ¿Cuáles eran las mercaderías con que España podía proveer las necesidades del Río de la Plata? ¿Cuál era el consumo que la metrópoli podía hacer de nuestros frutos? Los pueblos que sostenían principalmente las relaciones ultramarinas gemían bajo la invasión del enemigo, y casi todas las obras de manos españolas que circulaban entre nosotros se derivaban de Cataluña, Vizcaya, las Castillas y Galicia; en estos reinos estaban concentradas casi todas las fábricas capaces de vivificar el comercio; pero ellos son hoy día el teatro de una guerra sangrienta que consumará la ruina empezada por una ocupación destructora. ¿Quién, mientras tanto, proveería las necesidades del Río de la Plata? El apoderado del Consulado de Cádiz presentaba al comercio de aquella ciudad con medios para sostener las relaciones comerciales; pero no produciéndose cosa alguna en aquel pueblo, siendo sus comerciantes unos meros interventores de los cambios, que sólo podían proporcionar las otras provincias, ¿cómo podían conservar el giro de unos efectos que la nación había dejado de producir?

Después de rebatir el argumento que oponían los monopolistas de que el comercio con los ingleses traería la total absorción y falta de numerario, Moreno atacaba la afirmación de que la agricultura, mediante el comercio con los extranjeros, llegaría al último desprecio. "Estaba reservado al apoderado del Consulado de Cádiz este gran descubrimiento. La libre exportación de los frutos se contempla ruinosa para la agricultura que los produce. ¿Cuál será entonces el medio de fomentarla? Según los principios de nuestros mercaderes, deberá ser que los frutos estén estancados, que falten compradores por la dificultad de extraerlos adonde deben consumirse, y que después de aniquilar al labrador por no indemnizarle los costos de su cultivo y cosecha se pierdan por una infructuosa abundancia, teniendo por último destino llenar las zanjas y pantanos de nuestras calles. Sí, señor; a este grado de abatimiento ha llegado nuestra agricultura en estos últimos años; se han cegado con trigo los pantanos de esta ciudad; pero tan miserable constitución, que enternece a los hombres patriotas y escandaliza a todas las gentes, es la suerte precisa de un pueblo en que, tratándose de aliviar tamaños males, se atreven a gritar los mercaderes: "Se arruina la agricultura si a los frutos se les proporciona estimación y pronta salida."

El reglamento del franco comercio fué aprobado y puesto en vigencia, comunicado el 8 de noviembre de 1809 a la real aduana, al Cabildo, al Consulado y al gobernador de Montevideo.

Inglaterra y la Revolución de Mayo—

Sin embargo, ese reglamento no podía tener una importancia incidental y temporaria, cuyas consecuencias se hallaban sujetas al azar de los acontecimientos políticos que agitaban entonces a Europa.

Inglaterra no podía contar con los mercados de América mientras estas colonias se hallasen bajo el dominio del gobierno español, cuyo criterio monopolista era tan rudo como antes, y como antes influído por los intereses de los comerciantes de Cádiz.

De ahí que sólo con la revolución y con la independencia pudiese abrirse en realidad la era del libre comercio entre Inglaterra y nuestro país.

En 1810 Inglaterra era aliada de España, y como los revolucionarios de Mayo protestaban de su adhesión a Fernando VII, su situación era muy cómoda para aprovechar, sin hostilidad contra nadie, las ventajas de un comercio libre que la junta revolucionaria no podía menos que favorecer con sus auspicios. Inglaterra era para los revolucionarios un aliado natural, interesado secretamente en la independencia absoluta de las colonias americanas, cuyos puertos en aquellos momentos podían salvar de la ruina sus industrias estancadas por efecto de las guerras de Europa.

Un mutuo interés hizo así que los revolucionarios buscaran el apoyo de los ingleses y que éstos se manifestasen propicios y amables a la causa que aquéllos sostenían.

De este modo, cuando la Primera Junta comunicó el pronunciamiento de Mayo al embajador inglés en Río de Janeiro, éste respondió con una nota de calurosa simpatía y adhesión. Merece citarse tal documento, porque refleja el espíritu de la política de Inglaterra y la satisfacción con que miraba el primer paso hacia una independencia que ella alentaría desde entonces poderosamente sobre el terreno de sus intereses comerciales.

"Me ha sido—decía el embajador inglés—sumamente satisfactorio el imponerme de la moderación con que esa dignísima Junta se ha conducido en tan arduo asunto, no menos que los heroicos sentimientos de "lealtad y amor al soberano" don Fernando VII, que manifiestan sus señorías; por todo esto tributo a vuestra señoría mis más atentas enhorabuenas. Me es doloroso no hallarme autorizado para declarar aquí los sentimientos de mi corte sobre el presente asunto, y no vacilo en decir que ignoro cuáles sean o serán sus ideas en lo sucesivo. Mas, "interesado como particular" cuanto es posible estarlo en la felicidad de este vasto continente, me tomo la confianza de aconsejar, de rogar a vuestras señorías que alejen y que eviten hasta la menor apariencia de relación alguna con los franceses o con sus comisarios, porque en este particular son muy celosas las cortes aliadas... Tengo la satisfacción de "poder garantizar" las intenciones pacíficas de esta corte (la de Río de Janeiro), "con la que ya he tenido conferencias sobre ese asunto", y en obsequio del distinguido aprecio que vuestras señorías me merecen, debo prevenirles que esta corte se ha mortificado mucho con los términos de la proclama del Cabildo del 22 del próximo pasado (mayo)... Vuestras señorías pueden descansar seguros "de que no serán molestados de modo alguno", siempre que la conducta de esa capital "sea consecuente y se conserve a nombre del señor don Fernando VII y de sus legítimos sucesores..." Con mi corte "prometo" a vuestras señorías que practicaré los oficios más análogos con el respeto y consideración con que los comunico, y que me ejercitaré gustoso en hacer aparecer a la Junta en el grado más resplandeciente, a fin de que mi gobierno se instruya de la honra de que vuestras señorías son dignos, "de la buena causa que sostienen y de la seguridad" con que debe contar el rey,



don Fernando VII de que, aun perdida toda España, existen en esa parte de América héroes que enérgicamente defienden sus derechos y los de la monarquía española... Individualmente, me siento animado de los más vivos sentimientos de serles útil; y en esta virtud aprovecho esta oportunidad y ofrezco a vuestras señorías mi sincera amistad."

El comercio con Inglaterra después de la Revolución—

Como dice D. Vicente F. López en la "Historia de la República Argentina", el comercio libre consagrado por la revolución de 1810 no podía tener resultados considerables en el primer período de nuestra vida libre. Por una parte las terribles necesidades de la guerra empeñada con los ejércitos de España impidieron absolutamente toda organización económica regular, consumieron los créditos, arruinaron el intercambio interior, y por otra parte la Europa, incendiada por Napoleón, no podía entablar relaciones comerciales seguras con los países de América, excepto. Inglaterra, que era la única nación que entonces producía y que seguía comerciando en gran escala.

A no ser por Inglaterra nuestro país habría llegado a una situación económicamente espantosa. Inglaterra salvaba el comercio marítimo y llevaba los productos de sus fábricas a las colonias emancipadas, levantando a la vez los retornos de una rica producción ganadera.

Así, pues, lejos de interrumpirse nuestro intercambio con Inglaterra en ese período angustioso de nuestra vida política inicial, comenzó él a brillar y a tomar su lógico vuelo, saliendo de las obscuridades del contrabando. Es verdad que eran limitados los artículos de importación que podía necesitar nuestro país en tal período; pero como sólo Inglaterra suministraba ya manufacturas, puede asegurarse que las cifras de la importación inglesa alcanzaban ya las cantidades que años más tarde, después del caos del 1820, daban a dicha nación una enorme primicia sobre las otras relacionadas también mercantilmente con nosotros.

Los trastornos ya mencionados, que ahogaban las fuentes de la producción nacional, no impidieron que la exportación de nuestras materias primas, especialmente cueros, ganado y productos pecuarios, tomase también incremento, aliviando una situación en que era indispensable recurrir a la violencia de las exacciones, de los empréstitos forzosos y de los arbitrios.

López consigna la circunstancia de que eran los capitalistas españoles, los ricos del viejo régimen quienes tuvieron que pagar como crimen el interés y la simpatía natural que los unía a los enemigos de nuestra independencia; era sobre ellos sobre quienes caía a cada instante el terrible prorrateo de los empréstitos forzosos, que, unidos al exiguo producto de las rentas que el consumo dejaba en la aduana, iban a mano de los proveedores de los ejércitos y de los comerciantes que corrían las gruesas aventuras de surtirnos de armas, de adelantar fondos para pagar tropas y empleados, y de los que descontaban a usura la boleta del empréstito repartida a cada contribuyente.

Política económica inglesa con España y América—

Mientras Inglaterra aprovechaba la declaración patriota del comercio libre en estos países, maniobraba hábilmente en Europa.

Fernando VII, libertado por acto de Napoleón, antes de que Inglaterra lo hubiese previsto, había regresado a España animado de la más violenta aversión y enojo contra los ingleses. Aunque insistiendo en mantener su papel de aliado de España, por cuanto no podía hacer otra cosa en el concierto de las potencias europeas reunidas en Viena después de la caída de Napoleón, el gabinete inglés se sentía ofendido y perjudicado por la mala voluntad con que Fernando VII ponía estorbos a los intereses de su comercio de importación y a sus pretensiones a gozar del comercio sudamericano, precisamente en unos momentos de crisis manufacturera aterrante, en que no tenía otro medio que ese con que resarcirse de las enormes erogaciones que le costaba la emancipación misma de España, y en que la salvación de su industria, la reposición de su tesoro y el alivio de su espantoso proletariado reducido a una miseria desesperante, dependían de que sus fábricas encontraran mercados de consumo.

Apenas pisó Fernando VII la península, en marzo de 1814, comenzó el embajador inglés a gestionar la formalización del tratado de comercio que venía ofrecido, proyectado, pero nunca concluído, desde el ajuste del año de 1809. La cuestión de la introducción de las mercaderías inglesas, de los algodones y ferretería sobre todo, en los puertos de la península y en los de América, había sido hasta entonces un escollo insalvable para el buen éxito de la negociación. A pretexto de que ausente y cautivo el rey no tenía poderes para variar en esa parte las leyes del reino, pero no tanto por esto, cuanto por el influjo con que dominaban en su seno los monopolistas del comercio de Cádiz, la regencia primero, y el mismo rey, después que recobró su poder absoluto, rehusaron pertinazmente alterar el orden comercial establecido de antiguo en los puertos de la península y de América; porque "con la facilidad de introducir mercaderías inglesas en la península, de donde se difundían a América, "volvía a Inglaterra" el dinero anticipado a los españoles, o invertido en el pago de sus propias tropas."

Otra de las razones, y quizá la más fundada, que España oponía a las pretensiones del gabinete inglés, ávido de obtener la apertura legal de los puertos americanos, era la de que, para obtenerla, se hacía menester que Inglaterra cumpliera con sus deberes de aliada, y ayudase a someter a los insurgentes a fin de que los resultados económicos de las franquicias que pedía entraran en el tesoro real, y no en el de los gobiernos rebeldes que hacían la guerra a su soberano. Inglaterra contestaba a eso que una alianza entre dos potencias no arrastraba consigo la ciega obligación de inmiscuirse en las guerras civiles o en las cuestiones de gobierno interior que pudieran suscitarse entre las provincias de un reino y su legítimo gobierno. (V. F. López, ob. cit.).

Alternativas y circunstancias de la política de Inglaterra con relación a su intercambio con la Argentina—

Dice Gebhardt, refiriendo y comentando los hechos relativos a la jura de la constitución liberal en España por Fernando VII, atemorizado por la revolución: "Indecible alarma causó en los gabinetes extranjeros la revolución en España. Sólo Inglaterra, al prever que con esto quedaban ya rotos los vínculos que unían a la monarquía con sus posesiones de América, se apresuró a felicitar a Fernando por el juramento que había prestado. Austria y Rusia miraron el suceso no sólo como un ultraje, sino como una catástrofe. Luis XVIII recomendó a su embajador que procurara que el régimen adoptado en España fuese modificado por otro análogo al que imperaba en Francia. Pero los esfuerzos del embajador francés fueron contrariados por el enviado británico. Rusia, por fin, pasó una nota a las potencias enumerando los males que iban a producirse e invitándolas a retirar sus embajadores de Madrid."

El alma y la fuerza que entonces plegaron los sucesos europeos, la voluntad de los reyes y el esfuerzo de los estadistas y diplomáticos a una política favorable para los intereses de América, y por el libre comercio de estos países con Europa fué el ministro Canning. No sólo luchó para ello, en ciertos momentos conjuntamente contra Francia, España, Rusia y Austria, sino contra la oposición enconada y persistente de su propio rey y contra la influencia formidable de Wéllington, el vencedor de Waterloo, y del partido de los torys.

Era un hombre de buen sentido profundo asociado a una indomable y rígida energía y a una extraordinaria visión de las circunstancias que movían poderosamente la Europa y el porvenir histórico del mundo. Acaso nadie tanto como él influyó entonces, caído Napoleón, en aquellos sucesos trascendentales y en ese porvenir. La imaginación de su ausencia en el gabinete inglés comporta irremisiblemente la de América volviendo al poder de España, los ejércitos de San Martín y de Bolívar aniquilados por las armas de toda la Santa Alianza europea, la razón de las repúblicas desacreditada y aun la resurrección sobre los principios de la Revolución francesa hollados, de la doctrina monárquica absoluta.

Canning maniobró, durante ese período tumultuoso y agitado, con una serenidad y con una decisión admirables. No dió un solo golpe en falso, no perdió una sola oportunidad, no desfalleció un solo momento, supo sorprender cada una de las maquinaciones tramadas en las cortes, en los congresos y en el seno de su propio gabinete, y pareció varias veces arriesgar el todo por el todo, cuando su inspiración política y su conocimiento íntimo de los hombres le aseguraba el triunfo. Su rey apoyaba a los torys, desautorizándole su política, y entonces dimitía obligando a su majestad a someterse ante la alternativa terrible de no aceptar tal dimisión o disolver el parlamento. El rey le hablaba con rudeza y volvía él a dimitir, hasta obtener que su majestad le recibiese con los respetos debidos a la dignidad y a la independencia de un ministro inglés.

Lo que inmediatamente interesaba a Canning era la libertad de comercio entre su país y la América latina. Combatió a Fernando VII y la intervención de Europa a favor de España en estos países, porque ambas cosas implicaban la vuelta al monopolio, la traba al comercio inglés. El régimen absoluto o el régimen republicano en España le hubiera tenido sin cuidado.

Hagamos una rápida relación de sucesos. El gobierno liberal de Madrid había quitado los poderes absolutos a Fernando VII. Las potencias europeas, con Francia a la cabeza en la dirección de la política, se reunieron en Verona. Se autorizó a Francia para intervenir en España y reponer al rey caído y para concertar directamente con él la manera conducente a devolverle el dominio de sus colonias. Se consideró que esto último era indispensable para remediar la miseria económica de España y para que por este mismo medio pudiese Francia llegar a indemnizarse de los gastos que su intervención militar ocasionaría.

Como Inglaterra había emitido la doctrina de que no debía intervenirse en cuestiones internas de naciones independientes, el gobierno liberal de Madrid esperó de ella su salvación. Pero los repetidos ataques de los corsarios españoles a los buques mercantes ingleses anulaban la buena disposición que Inglaterra hubiese tenido en efecto y motivaron medidas que encolerizaron a los armadores españoles, quienes apelaron al gobierno para tomar contra Inglaterra nuevas represalias.

Al fin el gobierno liberal español, apremiado por las circunstancias, con enemigos dentro y fuera del país, decretó el comercio libre de las naciones neutrales con aquellas que consideraba sus colonias insurrectas. Al mismo tiempo resolvió atender con el tesoro público todas las reclamaciones de los súbditos británicos.

Pero la anarquía estalló en el seno de este gobierno, y mientras tanto Fernando VII imploraba con éxito la protección del rey de Francia. El congreso de Verona resolvió en tales emergencias intervenir en América contra los revolucionarios y sofocar también el movimiento liberal de España.

Entonces se descubrió por primera vez la garra potente de Mr. Canning. El duque de Wéllington, plenipotenciario inglés, que todo el mundo conocía como amigo de las monarquías y contrario a los revolucionarios de España y de América, se negó a firmar el protocolo; y redactó con esto una nota en la cual declaró que, sin embargo, no dirigiría comunicación, en ningún sentido, al rey de España, sobre sus relaciones con el gobierno francés. Los embajadores de las potencias sospecharon inmediatamente que Inglaterra tenía entabladas negociaciones secretas con los nuevos estados de la América latina, y que sin duda, éstos la habían prometido la cesión de puertos comercialmente estratégicos y por ende un comercio exclusivo con ella. Se recordaban, con esto, los precedentes de la política de Pitt, las expediciones de 1806 y 1807 y otras circunstancias sugerentes. Una terrible indecisión se apoderó de todos, y el mismo Wéllington se hallaba desorientado y sin saber a ciencia cierta qué partido tomar, porque por una parte influían sobre él sus efectivas simpatías por las causas de las potencias aliadas y por la otra la necesidad de no provocar una disidencia porque esto hubiera traído la disolución del gabinete y el triunfo de Canning. Este había escrito a Wéllington: "Cada día estoy más y más convencido que en el presente estado del mundo, en el de la península, y en el de nuestro país, las cosas y los asuntos de la América meridional valen infinitamente más para nosotros que los de Europa; y que si ahora no lo aprovechamos corremos riesgo de perder una ocasión que pudiera no repetirse".

Después calificó de monstruosa, en términos de extraordinaria energía, que resonaron en toda Europa, la doctrina de Luis XVIII aceptada por las potencias de la Santa Alianza y expresada así: "Ningún cambio o reforma puede hacerse en un estado y en sus colonias, por útil o necesario que sea, que no deba emanar de la libre voluntad y del buen entender de aquel a quien Dios ha hecho responsable del poder soberano. Es, pues, menester que el rey de España sea restituído a su libre albedrío para "que otorgue" a sus pueblos instituciones o leyes que de nadie pueden salir sino de él".

En vano las potencias pretendieron llevar a término sus propósitos, a pesar de las categóricas y amenazantes declaraciones de Canning. Este se mostró decidido a todo, y el gobierno francés tuvo que encargar a su embajador en Londres que diera explicaciones al ministro inglés, asegurándole que las palabras del rey no tenían el alcance... que evidentemente tenían.

En vano también el gobierno francés transmitió a Canning, en último caso, por intermedio de Wéllington, su intención de no permitir que Inglaterra adquiriese ventajas territoriales o comerciales que no se acordaran también a Francia. Canning declaró que Inglaterra seguiría comerciando libremente con las colonias americanas, quisiera o no quisiera Francia, y que no sufriría que los guardacostas españoles perturbasen su tráfico.

Luego, próxima ya la restauración de Fernando VII, escribió al embajador inglés de París: "El tiempo y el curso de los sucesos parecen haber consumado la separación de las colonias sudamericanas de la madre patria. El informal reconocimiento de este hecho por parte de S. M. B. "puede adelantarse" o demorarse "por circunstancias accidentales", o por los progresos más o menos satisfactorios que ellas hagan para constituir su forma de gobierno. El gobierno de España conoce hace tiempo las opiniones de S. M. B. sobre este asunto. S. M. B. protesta de la manera más solemne que no tiene la más leve intención de posesionarse del más pequeño territorio de las posesiones que fueron de España; y espera que Francia, a su vez, se abstendrá de negociar o poner bajo su dominio ninguna de esas posesiones, ya sea por "cesión" o por "conquista".

Interesado en el concurso de los Estados Unidos, para afirmar esta política, conferenció para el caso con el ministro de dicho país en Londres; pero como éste no tenía instrucciones de su gobierno al respecto, resolvió obrar solo para impedir que las potencias de la Santa Alianza vasallaran a las repúblicas sudamericanas.

Esto hace decir al historiador Vicente F. López, "los pretendidos elogios tributados a los Estados Unidos por lo que se ha llamado después la doctrina de Monroe, pertenecen a la política de Canning, que fué quien inició y negoció esa doctrina en nuestro favor".

Miéntras tanto Canning procuraba poderosamente vencer las resistencias que en Inglaterra se oponían a la integración de su política.

Desde luego quería apresurar sobre un terreno práctico el estrechamiento de las relaciones comerciales con el Río de la Plata.

Propuso el nombramiento de un cónsul acreditado en Buenos Aires. En el gabinete se tomó en consideración este proyecto. Los enemigos de la política de Canning adujeron que sería una medida evidentemente hostil al rey de España cuya situación afligente merecía consideraciones que por otra parte era útil guardarle teniendo en cuenta la simpatía con que toda Europa contemplaba sus desdichas.

Esto se discutía en 1822. Canning por entonces no quiso insistir demasiado sobre un punto secundario que debía fatalmente definirse juntamente con los acontecimientos esenciales, sobre los que su política actuaba con mano de hierro. Por otra parte, el rey de Francia había declarado que las hostilidades cesarían, de parte de su país, en cuanto se obtuviera la libertad de Fernando VII.

Sin embargo, Canning escribía, en ese mismo año 1822, a manera de advertencia: "España no es ya sino el cadáver de su pasada grandeza. La anarquía y la bancarrota la han reducido a una notoria nulidad. Pretende conservar nominalmente su imperio colonial; pero lo ha perdido y no tiene como recuperarlo. El presente y el porvenir de sus antiguas colonias "es un asunto de tanta gravedad y de tanto interés", que ninguna potencia marítima y comercial puede mirarlo con indiferencia; y mucho menos en estos momentos en que Francia acaba de hacer un tratado secreto obligándose a mantener 45.000 hombres en España sin que sean necesarios, y cuando la secretaría de Relaciones Extranjeras de S. M. B. tiene noticias de que el gobierno francés negocia con el rey de España la cesión de una de esas colonias, a título de indemnización por gastos y pensiones hechos en la intervención y en la cooperación al restablecimiento de su gobierno en el dominio de todas las demás".

La afirmación de Canning era exacta. Después de vacilarse si se hacía a Francia la cesión de Méjico o del Río de la Plata, para que las potencias de la Santa alianza reconquistaran toda la América latina, con el propósito de entregarla nuevamente al poder de España, se optó por el Río de la Plata.

Todo fué planeado. Tomada Buenos Aires se atravesaría el país y se operaría luego sobre Chile por tierra y por mar, luego sobre el Perú y más tarde sobre Ecuador y Colombia. España, dominando ya por todas estas regiones podría fácilmente actuar contra Méjico y someterlo también.

La inmensa superioridad política y económica de Canning sobre Wéllington y sobre el rey, que hubieran convenido en estos propósitos de la Santa Alianza, se puso entonces de manifiesto en toda forma.

Ellos y los torys miraban la revolución sudamericana como un producto del jacobinismo y del desorden, como una amenaza para todo gobierno bien constituído, como una fuente de peligros y de malos ejemplos para el mundo entero. Irlanda podría envalentonarse y conspirar también. Las nuevas repúblicas se debatían en una escandalosa anarquía y era bueno restablecer en ellas el orden y la moralidad. Canning afirmaba y juraba, demostrándolo con informaciones fidedignas, que el gobierno de Buenos Aires se hallaba organizado perfectamente, con un programa de progreso y de cultura firmemente exteriorizado en la obra política de sus hombres. Al mismo tiempo se había iniciado en el Río de la Plata una era de extraordinaria prosperidad material y de progreso. Las cifras del intercambio que sostenía con Inglaterra lo atestiguaba con elocuencia. Allí había vivo un leal y franco deseo de regularizar, por medio de tratados ese intercambio.

Mientras sostenía así vallentemente su política en el seno del gobierno inglés, la continuaba en el exterior. A M. de Palignac, embajador francés en Londres, le declaró que el gobierno inglés consideraba infructuosas todas las tentativas que el rey de España hiciera para someter a su antiguo dominio la América, y que si bien Inglaterra no se opondría a esas vanas tentativas, en cambio no consentiría la intervención de otras potencias.

Polignac tenía de su gobierno instrucciones precisas y discutió largamente con Canning.

Siguiendo el resumen que hace Vicente F. López de las relaciones históricas escritas, acerca de éstas y las ulteriores incidencias que decidieron el porvenir político y económico del Río de la Plata, he aquí sus principales circunstancias:

Sobre la argumentación de Polignac, que aducía la anarquía de estas repúblicas y la necesidad de imponer el orden de una monarquía, Canning se limitó a contestarle que su gobierno no tomaría jamás la responsabilidad de poner la condición de la forma monárquica como condición del reconocimiento de las provincias de Sud América.

Entretanto, Fernando estaba ya libre: informado de que Inglaterra se presentaba como un obstáculo para que las potencias continentales operasen sobre Sud América, solicitó que sus íntimos y queridos aliados reuniesen una Conferencia en París, y lo ayudasen a regularizar los asuntos de sus colonias insurrectas de América. Estos queridos e íntimos aliados eran las autocráticas cortes de París, de San Petersburgo y de Viena, y la base sobre que debía conferenciarse, era "la necesidad de ayudar al rey de España en el arreglo de sus colonias". El gobierno inglés opinó que era inútil su asistencia para declarar opiniones que ya había transmitido infinitas veces al rey de España, y otras tantas a las potencias del continente; que su deseo habría sido que España misma se hubiera adelantado a reconocer lo que ya era inevitable, la independencia de las que habían sido sus colonias; que el comercio de la América del Sur había tomado tales proporciones, y ofrecía tales perspectivas, que Inglaterra consideraba que la única solución práctica y útil para todos era la de que España legalizase generosamente lo que era ya indiscutible e irremediable de "facto".

A tiempo que Mr. Canning hacía estas declaraciones llegó a Europa el Mensaje que el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Monroe, envió al congreso, en el cual, llamando la atención sobre las evidentes pretensiones de la Santa Alianza, decía que era preciso manifestar el desacuerdo de los Estados Unidos con tales pretensiones.

En la doctrina de Monroe se afirmó Canning para proseguir su lucha contra el rey y contra Wéllington.

Pero la oposición del rey era tan tenas que parecía difícil vencerla sin producir una completa crisis ministerial, que muy bien podría llegar hasta la disolución del Parlamento. "El rey tenía opiniones tan arraigadas, o, como dice lord Liverpool, tan erizadas preocupaciones contra el estado de la América meridional, y en favor de los derechos soberanos de Fernando VII, que ponía en juego todo su influjo y sus medios para evitar el reconocimiento de las colonias insurgentes. Los diplomáticos extranjeros le decían que los estadistas ingleses habíamos alterado la política exterior de la Gran Bretaña, y olvidado las reglas establecidas de la correspondencia exterior; y hacían presente que violando esas reglas, nada se les había comunicado o acordado con ellos que los habilitase para juzgar correctamente de los motivos con que la Gran Bretaña procedía de ese modo, alejándose de los poderes europeos, y combinando su política con la de los Estados Unidos". En vista de todo esto, el rey creía que el reconocimiento de las colonias envolvía un rompimiento de la cuádruple alianza, y que era una tácita adopción de los principios jacobinos que se llamaban "liberales".

Wéllington, refiriendo estas circunstancias, decía que la doctrina que Canning había establecido declarando que "ningún país podía delegar en otro el derecho de reponerlo por la fuerza en el dominio de territorios que antes hubieran sido suyos", ya que esta doctrina equivalía a convertir al Parlamento en protector de los insurgentes, contra los protectores de las autoridades legítimas; que él (Wéllington) disentía completamente de las instrucciones que se habían dado al cónsul general en Buenos Aires; y consideraba tan mala ahora la premura con que se quería formalizar un tratado especial con ese gobierno, como lo había probado antes ofreciendo su dimisión cuando lord Liverpool había pretendido reconocer a Méxíco".

Resuelto ya a todo, Canning llevó al gabinete su proposición definitiva de reconocer las colonias españolas insurrectas. "Después de una contienda que duró tres horas, y de la que Canning salió acalorado, exhausto e indignado, dirigió un memorial al rey, y lord Liverpool otro, presentando y justificando su dimisión. Reunido el gabinete al otro día, se resolvió que el duque de Wéllington comunicase al rey que la separación de Mr. Canning los ponía en la alternativa de renunciar juntamente, o de disolver el Parlamento. A lo primero se veían obligados por la imposibilidad en que quedaban de formar un gabinete contra las ideas de Mr. Canning, o sin Mr. Canning; y que antes de proceder a lo segundo preferían renunciar, porque consideraban que toda resistencia era inútil y perjudicial, en las condiciones políticas de la actualidad; por consiguiente, creían indispensable hacer el reconocimiento de los Estados Sudamericanos que ya estuvieran constituídos de hecho. El rey prorrumpió en un violento enojo; pero acabó por someterse y por consentir en que la medida se consignase en un párrafo del mensaje. Sin embargo, cuando vió lo que tenía que leer en el Parlamento, se echó atrás y protestó que jamás haría semejantes declaraciones, porque aquello no era un discurso del trono, sino "speechum catticissimum".

Poco después Canning pronunciaba en el parlamento inglés un gran discurso para justificar el reconocimiento de las repúblicas sudamericanas. He aquí algunos de sus párrafos:

"Impotente España para reducir a la obediencia las nuevas repúblicas, ¿puede delegar en favor de otras naciones el derecho que ella misma no puede ejercer, y valerse de aliados para anular los derechos y las ventajas que "ipso facto" han venido a ser de todos los neutrales? ¿Puede transferir a otros lo que ella ha perdido, y lo que no tiene cómo recuperar, valiéndose de una petición de fuerzas ajenas, que es un medio inaceptable ante el derecho público de las naciones? Hemos creído que no; y que sin perturbar el derecho que España tiene como antigua metrópoli para no acceder a la independencia de sus colonias, y para hacerles la guerra si tiene como continuarla "por sí misma", no puede estorbarnos a nosotros que nos pongamos en relaciones diplomáticas con aquellas de sus colonias donde ella ya no ejerza sus derechos ni tenga fuerzas beligerantes en acción; y sostenemos que desde que los otros poderes europeos no tienen allí causa propia, ni agravios que reclamar, faltarían a las bases actuales del derecho público interviniendo, y levantarían una nueva cuestión en la que las demás potencias neutrales tenemos igual voz y derecho a ser oídas. Procediendo así, la Gran Bretaña defiende lo que le corresponde, en el límite estrictamente permitido. Las trece o catorce provincias confederadas en el Estado de Buenos Aires, tienen gobiernos regulares, mantienen la seguridad y la facilidad del comercio británico de una manera completa; ejecutan sus leyes por medio de tribunales ordinarios; y de los informes de nuestro agente, el señor Parish, resulta que se hallan en una situación no sólo regular, sino muy próspera. En 1822 ha quedado evacuado Puerto Cabello por las fuerzas españolas que lo ocupaban; de manera que no queda en Colombia un solo soldado de España. En Chile se puede decir lo mismo; pues todo lo que el rey don Fernando cuenta allí, se reduce a unos cuantos jefes de bandoleros armados con los indios al extremo austral del país; y sólo en el Perú es donde se mantienen autoridades coloniales dueñas de las sierras interiores, pero sin jurisdicción efectiva o permanente en los puertos o en las costas. Por lo demás, agregó, debo repetir "que la Gran Bretaña no reconoce el "derecho" de los sudamericanos a ser independientes, sino el "hecho" de que lo son en este momento; y que este hecho está fuera de la jurisdicción y de la buena o mala voluntad de las potencias extranjeras".

Antecedentes inmediatos del tratado de 1825—

Hemos reseñado cómo la Gran Bretaña, mediante una política hábil, no interrumpió por un instante su actividad para hacer prosperar su intercambio con las repúblicas sudamericanas y especialmente con la Argentina.

Cuando la derrota de los ejércitos españoles fué innegable, la Gran Bretaña se apresuró para estipular en un tratado sus relaciones con este país, inspirada en su ya antigua tendencia librecambista. Todas las circunstancias fueron propicias a este acontecimiento de alta significación moral y reclamada por los hechos y la conveniencia de ambas naciones. En 1820 los comerciantes de Londres habían pedido al parlamento las reformas arancelarias para obtener una completa libertad comercial. Hutkinson, en 1823, había iniciado su célebre campaña europea contra los monopolios.

Inglaterra envió un agente comercial a Buenos Aires para los fines del tratado. Era este agente el Sr. Woodbine Parish, acreditado como cónsul general. "La Gaceta Mercantil" del 8 de abril de 1824, se refiere así a la presentación de este agente:

"El lunes a las 2 de la tarde el señor Parish, cónsul general, y el Sr. Griffiths, vicecónsul, fueron recibidos por primera vez en la casa de gobierno por el Sr. Rivadavia, ministro de estado y relaciones exteriores, en cuya hora presentaron sus credenciales, que parece consistir en un diploma expedido en toda forma autorizado por el muy honorable Jorge Canning y una carta de introducción de este último, de que hemos obtenido una copia que registramos con tanto más interés, cuanto es el primer documento oficial de Europa en que se habla al gobierno del país de un modo directo y correspondiente al carácter que el mismo país ha trabajado quince años por merecer."

Y transcribe el documento que menciona, que rezaba así:

"El muy honorable Jorge Canning, al Sr. Bernardino Rivadavia. — Departamento de relaciones exteriores.—Diciembre 15 de 1823.—Señor: El Rey, mi amo, habiendo determinado tomar medidas para la protección efectiva del comercio de los súbditos de S. M. en Buenos Aires, y para obtener informes exactos del estado de los negocios en aquel país, con el fin de adoptar aquéllas que eventualmente conduzcan al establecimiento de relaciones amistosas con el gobierno de Buenos Aires, ha resuelto nombrar y designar al caballero Woodbine Parish para que obtenga el destino de cónsul general de S. M. en dicho estado.

E Sr. Parish entregará esta carta a V. E., y yo debo pedirle quiera acordarle cuanto sea necesario para que habilitado debidamente, entre a ejecutar las funciones de su comisión.

Tengo el honor de ser, señor, de V. E. el más obediente y humilde servidor.—Firmado: Jorge Canning."

El Sr. Parish encontró en Buenos Aires un ambiente amistosísimo. Se consideraba a Inglaterra algo así como una aliada. En la nota del gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires, general Las Heras, dirigida al congreso nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, se expresaba que la Gran Bretaña, desligada de los compromisos de los aliados, había adoptado, respecto de los estados de América, una conducta noble y verdaderamente digna del pueblo más civilizado, más libre y, por lo tanto, del más poderoso de Europa."

Rivadavia y sus compañeros de gobierno tenían, para el comisionado inglés una consideración llena de simpatía, y en las conversaciones con él reconocían y realzaban a propósito la genialidad británica, su influencia trascendental en la evolución de las ideas económicas y su influencia protectora sobre las repúblicas de América. Respecto a la gestión que traía el Sr. Parish, se le manifestaba, en síntesis, que sería aceptado todo lo que Inglaterra pidiera en el sentido de establecer sobre la más amplia base de libertad el intercambio con nuestro país.

El 24 de agosto de 1824 se recibió de la Gran Bretaña el proyecto de tratado, que fué inmediatamente comunicado al ministro D. Manuel José García.

Algunos días después los residentes ingleses festejaban el día de San Andrés, y en esa ocasión hubo manifestaciones de entusiasmo delirantes.

Mientras tanto, fracasaban de una manera inmediata y absoluta las últimas gestiones que hacía el gobierno de España, vencidas en sus últimos baluartes, en el sentido de obtener ventajas sobre las demás naciones para los productos que enviaba a América. El mismo señor Parish, en la correspondencia oficial que sostenía activamente con su ministro Canning, refiere a éste las circunstancias de ese natural fracaso, diciendo que, substancialmente, España proponía un tráfico exclusivo por diez años para todos los productos que ella podía proveer prohibiéndolos de las demás naciones, proposición que, a juicio del Sr. Rivadavia, en muy poco se apartaba del sistema colonial que había sido la maldición del país, y exclamaba, "estas son las ideas de los liberales de España".

Como por aquel entonces Buenos Aires actuaba independientemente de las demás provincias y se procuraba la reunión de un congreso, la conclusión del tratado se demoró hasta después del triunfo de Ayacucho.

Rivalidad inglesa-española—

En circunstancias que el comercio inglés se posesionaba victoriosamente de este mercado y el gobierno de España hacía esfuerzos inútiles por obtener concesiones imposibles, era notorio en Buenos Aires la rivalidad que existía entre españoles e ingleses, o más bien la tirria que por éstos tenían aquéllos, comprendiendo que la manufactura de la madre patria quedaba definitivamente desalojada, por su inferior calidad y superior precio, y que ellos mismos ya no debían soñar, si querían sacar provecho de su comercio, en comprar artículos españoles; al contrario, se veían obligados a contribuir al desarrollo del comercio de Inglaterra, haciendo sus pedidos a sus fábricas. Porque la industria española había sido muerta, en el valor real de sus artículos, por las consecuencias ruinosas del monopolio.

La inferioridad del artículo hispano y la imposibilidad, para el comercio de Buenos Aires, de hacer negocio con él, era tan evidente, que ahora, en nuestros días, cuando por los motivos que hemos considerado en nuestra monografía relativa al comercio con España, la industria de este país resurge y su producción rivaliza ventajosamente con la inglesa, francesa y alemana, la mayoría de los comerciantes españoles parecen aun impregnados de la idea que era exacta entonces, y prefieren comprar en cualquier país antes que en España.

Desde la independencia, la importación de artículos manufactureros españoles quedó muerta y sólo subsistió la de comestibles y objetos especiales.

Eran de sentirse, en las conversaciones de españoles, mientras llevaba a cabo el Sr. Parish su misión, en un ambiente de general simpatía, los términos en que se expresaban los residentes españoles contra aquel país de piratas y salteadores.

Los ingleses correspondían con bonachona flema a tales actitudes, y esta flema evitaba que hubiese rozamientos mayores.

La firma del tratado de 1825—

El 2 de agosto de 1825 se firmó el tratado de comercio anglo-argentino, al cabo de las negociaciones que se hicieron durante el gobierno del general Las Heras, entre el ilustrado ministro doctor Manuel J. García y el Sr. Parish, ratificándose el tratado el 19 del mismo mes de febrero. El canje se efectuó en Londres ante el Sr. Bernardino Rivadavia, enviado extraordinario de la república, y el Sr. Jorge Canning, el gran ministro de S. M. B.

La ratificación del tratado se recibió en Buenos Aires en el mes de julio, juntamente con la elevación del señor W. Parish al rango de encargado de negocios, lo que determinó al gobierno argentino a designar, en igual carácter en Londres, al señor don Manuel de Sarratea.

El ministro de relaciones exteriores, Dr. Manuel García, comunicó al señor Parish esa ratificación por nota del 6 de agosto, significándole que estimaba en el más alto grado los servicios que se

habían prestado al país por ese tratado y que en su reconocimiento se había dispuesto hacerle el presente de un servicio de plata del valor de 6000 $ oro como cordial expresión de su sinceridad y amistosos sentimientos hacia el señor encargado de negocios, habiéndose ya librado la orden a Inglaterra para su adquisición. (Pillado. Comentarios sobre los tratados argentinos).

Tan amigable era el espíritu con que se acogían las gestiones inglesas, que para satisfacer al gobierno inglés se agregó al tratado un artículo final destinado a asegurar la cooperación del gobierno argentino para la abolición del comercio de esclavos, ya proclamada en la república desde 1813 por la Asamblea General Constituyente, que había decretado el 31 de enero la libertad de los nacidos esclavos y el 4 de febrero siguiente, la libertad de todo esclavo que llegue al país "por el hecho de pisar el territorio".

Es este el tratado de 1825, el más importante que haya celebrado nuestro país, desde el punto de vista de la importancia de los intereses comerciales que armonizaba y por la trascendencia que tuvo para significar la situación económica y política de la república en el concierto de las naciones. Merece, pues, referirse sus principales estipulaciones, que empezaban por declarar que habría perpetua amistad entre los dominios y súbditos de su majestad el rey del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda y las Provincias Unidas del Río de la Plata y sus habitantes, y una recíproca libertad de comercio.

Los habitantes de los dos países gozarían respectivamente la franqueza de llegar segura y libremente con sus buques y cargas a todos aquellos parajes, puertos y ríos en los dichos territorios, a donde fuera o pudiera ser permitido a otros extranjeros llegar; entrar en los mismos y permanecer y residir en cualquiera parte de los dichos territorios respectivamente.

No se impondrían ningunos otros ni mayores derechos a la importación en los territorios de su majestad británica de cualquiera de los artículos de producción, cultivo o fabricación de las Provincias Unidas del Río de la Plata; y no se impondrían ningunos otros ni mayores derechos a la importación en las dichas Provincias Unidas de cualesquiera de los artículos de producción, cultivo o fabricación de los dominios de su majestad británica, que los que se pagasen por los mismos artículos, siendo de producción, cultivo o fabricación de cualquiera otro país extranjero, ni tampoco se impondrían ningunos otros ni mayores derechos en los territorios o dominios de cada una de las partes contratantes, a la extracción de cualesquier artículos en los territorios o dominios de la otra, que aquellos que pagasen, a la extracción de iguales artículos a cualquiera otro país extranjero. Ni tampoco se impondría prohibición alguna a la extracción o introducción de cualesquier artículos de producción, cultivo o fabricación de los dominios de su majestad británica, o de las Provincias Unidas a ellas, o desde las dichas Provincias Unidas que no comprendiese igualmente a todas las otras naciones.

Cifras del comercio anglo-argentino de 1822 á 1837—

Existen pocas fuentes donde recurrir para obtener cifras más o menos aproximadas respecto del comercio entre la República Argentina y los países europeos durante la época de las guerras por la independencia, de las guerras civiles luego y de la terrible tiranía de Rosas.

Sin embargo, en lo que respecta a Inglaterra, proporciona datos fidedignos sobre la importación de sus artículos en la Argentina, durante 16 años, la obra de sir Woodbine Parish, "Buenos Aires and the Provinces of the Río de la Plata".

He aquí, en libras esterlinas, el monto de las sumas que alcanzó la importación de artículos manufacturados ingleses en los años de 1822 hasta 1837:

	Libras esterlinas
1822	981.047
1823	664.436
1824	1.141.920
1825	849.920
1826	371.117
1827	154.895
1828	312.386
1829	758.640
1830	632.172
1831	339.870
1832	660.151
1833	515.362
1834	831.564
1835	658.525
1836	697.334
1837	696.104

Como se ve, en los cuatro años de paz que mediaron de 1822 a 1825, la importación llegó a cifras elevadas, para caer bruscamente con el estallido de las guerras civiles y los principios de la tiranía.

Los artículos importados de Inglaterra consistían en telas de algodón blancas, teñidas y estampadas, lana y seda manufacturadas, una gran cantidad de utensilios de hierro, cuchillería, lozas finas y ordinarias, vidrios y cristalería, aguardientes y vinos extranjeros y una gran variedad de otros artículos.

Propuesta en 1911 para la modificación del tratado de 1825—

En noviembre de 1911 la Gran Bretaña propuso al gobierno argentino la modificación del tratado de 1825.

El objeto y las razones de esta proposición se fundan en el deseo que abriga Inglaterra de separar a sus colonias y dominios de las mutuas obligaciones consignadas en dicho tratado.

Tanto por la idea internacional que caracteriza vigorosamente esta tendencia como por los resultados que implicaría para nuestras relaciones y comercio con las posesiones inglesas, el proyecto revestía verdadera importancia, digna del detenido estudio que inspiró en nuestra cancillería. Al mismo tiempo significaba la primera observación al tratado de 1825, cuyas consecuencias benéficas habían persistido durante 85 años.

El gobierno inglés señalaba las circunstancias de la evolución política realizada en sus colonias y el progresivo desenvolvimiento de sus libertades. En este sentido llegaba a la conclusión de que sus dominios y colonias han obtenido completa autonomía, la que confiere el derecho de fijar las tarifas aduaneras y otras materias que afectan a la industria y el comercio, y, en consecuencia, ponía la separación indicada para que pudieran tener la completa libertad de acción que implican sus gobiernos autónomos.

Expresaba, para precisar los propósitos que le inspiraban, que, aun cuando el gobierno de S. M. está poco dispuesto a denunciar por entero los tratados existentes, opina que sería posible como una alternativa ponerse de acuerdo ambos gobiernos, a fin de modificar el de 1825 en el sentido de conceder a los dominios autónomos del imperio la facultad de acción independiente de que gozan, en virtud de tratados concluídos en los últimos años por el gobierno de S. M. y, al efecto, proponía una fórmula de protocolo que realizaría esas aspiraciones. Se ofrecía también en nombre del gobierno de S. M., que, si se deseara, consultaría con los Dominios y colonias que ejercieran el sugerido derecho de denuncia de sus presentes obligaciones, la negociación de una nueva convención en lugar del actual tratado. Y deseaba averiguar si el gobierno estaría dispuesto a firmar el protocolo acompañado en proyecto y en el cual se expresa que, ambas naciones (el Reino Unido y la Argentina), convienen en que el Dominio del Canadá, el Commonwealth de Australia, el Dominio de Nueva Zelandia, la Unión Sudafricana y la Colonia de Terranova, podrán retirarse de los tratados haciendo, a ese efecto, una denuncia con doce meses de anticipación, agregándose que las mercaderías producidas o manufacturadas en cada uno de dichos dominios británicos, "deberán gozar en la Argentina del tratamiento de la nación más favorecida, completo e incondicional", en tanto que los dominios británicos en cuestión concederían a las mercaderías o productos de la Argentina el mismo tratamiento favorable que otorguen a los de cualquier "otro país extranjero".

D. Ricardo Pillado, en su obra sobre los "Tratados de comercio argentinos", observa que la separación propuesta importaría anular el derecho que hoy tiene nuestro país para exigir las ventajas que concierta la cláusula de la nación más favorecida en aquellos Dominios y colonias, ventaja mutua que se halla prescripta en el tratado en términos precisos y que se suprimiría sin compensación equivalente. De la redacción del proyectado protocolo se desprendía, además, en primer lugar, que los Dominios y colonias del Reino Unido, al hacer la denuncia indicada, entrarían a ejercitar facultades de soberanía y de carácter internacional que hasta ahora han residido en el Gobierno de S. M. Británica, y, en segundo, que el tratamiento de la nación más favorecida sería exigido a nuestro país para sus productos, "en tanto que ellos otorguen a los nuestros igual beneficio que a los de otro país extranjero", vale decir, que su mutua aplicación dependería de esta circunstancia, librada en todo a su arbitrio, y tendría así una forma precaria y excepcional, muy diferente de la que constituye el tratado vigente, que es imperativa y sin excepción alguna.

Para nosotros, considera el señor Pillado, que hemos adoptado con indiscutible éxito una política de igualdad en el tratamiento de todas las naciones, y una unidad de tarifa aduanera que no podríamos interrumpir sin ocasionar serios trastornos a nuestro comercio exterior, es esencial asegurar un tratamiento idéntico para nuestra producción, de manera que no habría conveniencia en quedar de ese modo vinculados a los intereses de las colonias o Dominios de Inglaterra, desde que todo el beneficio estaría de su parte, pues de ellos dependería la adopción de la cláusula citada, quedando nosotros obligados a reconocerla."

"De los hechos recordados se deducía que la alternativa que debe decidirse reclamaba especial consideración, porque sin descuidar nuestros intereses comerciales y políticos, estábamos en el caso de recordar que el Reino Unido ha sido y es la potencia extranjera que primero ha prestado su mejor y más amistoso concurso a los progresos de nuestro país, desde los comienzos de su vida libre como nación y la que, con los Estados Unidos, y antes que ninguna otra, ha reconocido su soberanía y su capacidad para el gobierno propio, sustentando esa buena voluntad con hechos materiales al concertar este tratado de amistad, comercio y navegación y al hacerle un primer empréstito en 1824, que son las dos formas más expresivas y eficaces de esos reconocimientos internacionales."

Obligaban también nuestro recuerdo los innumerables nombres de ingleses vinculados a nuestra historia política y su participación en las luchas de la independencia, y no eran menos los que han confundido su vida en nuestra sociabilidad y familia.

Y, finalmente, del punto de vista comercial, el Reino Unido no sólo era el centro más eficiente de capitales en su concurrencia a los progresos de la república, sino también el primer mercado del mundo para la colocación de nuestra riqueza y la adquisición de nuestras principales necesidades. Su comercio absorbía el tercio de todo el intercambio exterior argentino, y sus puertos y aduanas abiertos y libres para nuestra gran producción agraria representaban un concurso tan efectivo y apreciable, que vale casi tanto como el de todas las demás naciones reunidas.

Concordantemente con este criterio, el gobierno argentino hizo saber al representante de la Gran Bretaña que, en el caso de modificarse el tratado del año 1825, estimaría más conveniente para los intereses de ambos países, la derogación total del mismo, "cuya denuncia estaría dispuesto a aceptar", previas las negociaciones de un nuevo tratado en su reemplazo.

El gobierno inglés, entonces, manifestó que S. M. había recibido con agrado la propuesta de que se entablen negociaciones para la conclusión de un nuevo tratado comercial entre los dos gobiernos en reemplazo del de 1825, y a ese objeto se acompañaba un proyecto preguntando si el gobierno argentino estaría dispuesto a firmar un tratado sobre las bases en él indicado.

Se consideró que la nueva proposición del gobierno inglés no podría satisfacer las condiciones que dejó consignadas nuestro gobierno para aceptar la denuncia del tratado, porque no se eliminaban sus cláusulas superfluas, no se substituyen por resoluciones compensatorias las que se derogan en el nuevo, y revisten interés para nuestro país, ni, finalmente, se menciona la denuncia que da motivo para la abrogación del tradicional documento que ha regido con tan feliz resultado nuestras relaciones comerciales durante el extenso período de ochenta y ocho años. En el preámbulo del proyecto se ha omitido la declaración de que el gobierno de S. M. británica ha resuelto denunciar ese tratado, y que el argentino, atentas las razones invocadas, acepta esa denuncia, causa única que determinaría la adopción de uno nuevo, toda vez que, por nuestra parte, ningún inconveniente hemos sentido por el mantenimiento de su vigor.

El gobierno observó explícitamente, en su respuesta al proyecto inglés, que éste no satisfacía las ideas de nuestro gobierno y no implicaba una reforma conveniente del tratado de 1825.

El Sr. Pillado formuló, para contribuir a una solución del asunto, un proyecto de tratado que podría ser subscripto con el Reino Unido y a la vez con cada una de las colonias, Dominios, territorios, protectorados, etc., de aquel reino, para lo cual podría esperarse el concurso del gobierno de S. M. británica, como ofrecíalo su digno representante, con una cláusula de excepción sobre el tratamiento aduanero que pudiera nuestro país adoptar en lo futuro para las naciones limitáneas por frontera terrestre, que estaría fundado en hechos conocidos e irremediables, que se derivan de la imposibilidad de guardar y vigilar con eficacia y evitar el contrabando, en fronteras terrestres de considerable extensión entre bosques, elevadas montañas y extensos desiertos, y, a la vez, por la diferencia substancial que existe entre los productos naturales de esas naciones vecinas y los que importamos de las extranjeras.

La evolución del intercambio inglés en las últimas décadas—

En las últimas décadas el comercio del Reino Unido con nuestro país no ha cesado en su amplio y poderoso desenvolvimiento, manteniendo una gran primacía nuestro intercambio con cualquier otro país del mundo.

Es verdad que la formidable competencia de Alemania vino, en el mismo período, a erigirse frente a este prodigioso tráfico y que de año en año fueron aumentando extraordinariamente las cifras de los artículos alemanes, similares a los artículos de exportación inglesa, que tenían cada vez más amplia aceptación en nuestro mercado. Pero esta competencia no había legado a detener absolutamente el impulso y las proporciones del intercambio entre Inglaterra y la Argentina.

He aquí, en estas cifras correspondientes a los quince años anteriores al centenario, la celeridad que había adquirido la exaltación de este intercambio:

Importaciones totales en el quindenio 1895|1900 expresadas en $ oro

1895.	39.524.270
1896.	44.729.966
1897.	36.392.057
1898.	39.012.600
1899.	43.671.421
1900.	38.682.753
1901.	36.460.808
1902.	36.995.460
1903.	44.826.749
1904.	64.517.103
1905.	68.391.043
1906.	94.829.938
1907.	97.935.743
1908.	93.371.396
1909.	99.198.269

Exportaciones totales en el quindenio 1895|1909 expresadas en $ oro

1895.	14.694.783
1896.	14.388.761
1897.	12.984.640
1898.	19.205.928
1899.	21.721.591
1900.	23.890.686
1901.	29.920.759
1902.	35.084.066
1903.	35.600.922
1904.	36.445.139
1905.	44.826.670
1906.	49.585.775
1907.	53.716.152
1908.	78.324.723
1909.	80.745.066

Después de 1910, a pesar de ya asomar la crisis económica que luego se profundizó de tan inquietante manera, para estallar del todo con la guerra europea, este intercambio no se aminoró en cuanto a las exportaciones ni en cuanto a las importaciones.

La República Argentina en el comercio universal del Reino Unido antes de la guerra—

Revisten el más alto interés las cifras relativas a la importancia del comercio argentino en el intercambio del Reino Unido inmediatamente antes de la guerra, es decir, antes que este cataclismo modificara la normalidad de las condiciones del intercambio internacional.

Tomemos, pues, las estadísticas relativas al año 1913, y en primer lugar observemos la posición de nuestro país en las importaciones que hizo el Reino Unido en ese año:

Trigo:	£
1 de Estados Unidos. . .	13.953.072
2 " Canadá.	8.803.949
3 " Indias B. Orientales.	7.958.552
4 " República Argentina.	6.149.195
5 " Australia.	4.426.629
6 " Rusia.	1.984.964
" Demás países. . . .	544.539
	43.860.900

Maiz:	
1 de República Argentina.	10.851.874
2 " Estados Unidos. . .	1.923.321
3 " Rusia.	489.993
4 " Rumania.	286.600
5 " Canadá.	64.773
" Demás países. . . .	153.781
	13.770.342



Lino:

1 de República Argentina.	2.398.629
2 " Indias B. Orientales.	1.564.428
3 " Rusia.	228.167
4 " Estados Unidos.	98.366
" Demás países.	2.905.803
	7.195.393

Carnes vacunas congeladas y enfriadas:

1 de República Argentina.	12.815.002
2 " Australia.	2.133.951
3 " Uruguay.	706.816
4 " Nueva Zelandia.	393.429
5 " Estados Unidos.	3.119
" Demás países.	11.914
	16.064.231

Carneros congelados:

1 de Nueva Zelandia.	4.965.310
2 " Australia.	3.128.439
3 " República Argentina.	1.908.255
4 " Uruguay.	303.528
" Demás países.	293.133
	10.598.665

Varias carnes congeladas:

1 de República Argentina.	455.561
2 " Estados Unidos.	155.966
" Demás países.	216.526
	828.053

Total. . . . . . £ 92.317.584

En resumen, el Reino Unido ha importado durante el año 1913, de la República Argentina, por valor de 34.578.516 libras esterlinas; de los Estados Unidos, por valor de 16.133.844 libras esterlinas; de Australia, por 9.689.019; de las Indias Británicas Orientales, por 9.569.980; del Canadá, por 8.868.980; siendo inferior, sucesivamente, el valor de las importaciones procedentes de Nueva Zelandia, Rusia, Uruguay y Rumania.

La elocuencia de estos datos no puede ser más viva.

He aquí, ahora, la posición que ocupaba, en 1913, la república, en el comercio general de exportación del Reino Unido:

1 Indias del Este.	£	71.738.755
2 Alemania.	"	60.573.457
3 Estados Unidos.	"	59.536.352
4 Francia.	"	40.876.731
5 Australasia.	"	37.852.929
6 Rusia.	"	27.705.660
7 Canadá.	"	27.235.355
8 Sud Africa.	"	24.373.018
9 **Argentina.**	"	**23.430.246**
10 Bélgica.	"	20.667.519
11 Países Bajos.	"	20.605.137
12 Italia.	"	15.620.392
13 China.	"	15.016.023
14 Japón.	"	14.837.948
15 Brasil.	"	13.015.769
16 Nueva Zelandia.	"	11.776.261
17 Egipto.	"	9.966.948
18 Suecia.	"	9.241.874
19 España.	"	8.655.196
20 Turquía.	"	7.992.712
21 Africa del Oeste.	"	7.166.222
22 Noruega.	"	6.669.089
23 Chile.	"	6.366.946
24 Dinamarca.	"	6.340.773
25 Austria-Hungría.	"	5.786.077
26 Suiza.	"	5.106.764
27 Portugal.	"	3.935.802
28 Uruguay.	"	3.027.568
29 Indias del Oeste.	"	2.716.545
30 Grecia.	"	2.597.227
31 Méjico.	"	2.549.265
32 Africa del Este.	"	1.443.859
33 Costa Rica.	"	247.093
Total inclusive demás países.	£	635.117.134

Recibido por	Población	Per capita £
1 Nueva Zelandia.	1.028.160	11.45
2 Australasia.	4.802.174	7.88
3 Sud Africa.	5.973.394	4.08
4 Canadá.	7.758.000	3.51
5 Países Bajos.	6.114.302	3.37
6 **Argentina.**	**7.731.257**	**3.03**
7 Bélgica.	7.571.387	2.73
8 Noruega.	2.437.646	2.73
9 Uruguay.	1.112.000	2.72
10 Dinamarca.	2.775.076	2.29
11 Chile.	3.505.317	1.90
12 Suecia.	5.638.583	1.62
13 Indias del Oeste	1.709.732	1.5[illegible]
14 Suiza.	3.781.430	1.30
15 Francia.	39.601.509	1.03
16 Grecia.	2.666.000	0.97
17 Alemania.	64.925.993	0.92
18 Egipto.	11.287.359	0.88
19 Portugal.	5.960.056	0.66
20 Estados Unidos.	91.972.266	0.65
21 Costa Rica.	388.266	0.63
22 Brasil.	23.070.969	0.55
23 Africa del Este.	2.651.892	0.54
24 Italia.	34.671.377	0.45
25 España.	19.639.000	0.44
26 Turquía.	21.273.900	0.38
27 Africa del Oeste.	20.176.635	0.35
28 Japón.	52.985.423	0.28
29 Indias del Este.	315.156.396	0.23
30 Rusia.	171.059.900	0.16
31 Méjico.	15.063.207	0.16
32 Austria-Hungría	49.458.421	0.12
33 China.	320.650.000	0.05

El capital inglés en la Argentina—

Será interesante consignar, de acuerdo con los cómputos hechos por la dirección general de comercio e industria, el destino dado a los capitales emitidos en Londres, en el primer semestre de 1914, es decir, mientras los capitalistas de la Gran Bretaña sin duda no estaban avisados de la guerra inmediata. Adviértase la correlación que existe entre las sumas destinadas y la importancia del intercambio que sostiene Inglaterra con los diversos países, con la única diferencia que aquélla deriva de circunstancias especiales, así del hecho que Canadá y Australia son posesiones británicas y naturalmente capitales mayores:

A Reino Unido.	£	24.909.700
A posesiones británicas:		
Canadá.	£	38.770.600
Australasia.	"	18.796.200
Sud Africa.	"	5.122.900
India y Ceylán.	"	3.173.100
Demás posesiones británicas.	"	4.389.800
	£	70.252.600
A países extranjeros:		
Argentina.	£	**12.809.200**
Rusia.	"	12.244.100
Estados Unidos.	"	8.7[illegible].900
Brasil	"	5.301.500
Bélgica	"	4.902.[illegible]
Austria Hungría.	"	4.17[illegible]
Méjico	"	1.82[illegible]
Chile.	"	1.74[illegible].100
Grecia.	"	1.[illegible]
China.	"	700.000
Suecia.	"	4[illegible]
Islas Filipinas.	"	36[illegible].600
Turquía.	"	194.000
Cuba.	"	4[illegible]
Indias orientales holandesas.	"	32.6[illegible]
Alemania y posesiones	"	12.500
Demás países extranjeros.	"	759.400
Demás repúblicas sudamericanas.	"	1.242.200
	£	57.187.000
Total del primer semestre.	£	152.349.300

La situación actual—

Dueña de los mares, Inglaterra ha podido conservar la vitalidad de su comercio y de su industria manufacturera a través de la guerra que con tan terrible empeño continúa. En sus relaciones con nuestro país, la colocación de sus artículos ha sufrido naturalmente la disminución consiguiente a un estado de crisis, pero se ha sostenido, sin embargo, en situación culminante, gracias a diversas circunstancias, y entre ellas el bloqueo de Alemania, su competidora más formidable.

Inoportuno sería, ahora, hacer previsiones sobre el porvenir del comercio inglés-argentino.

En general, no podría tomarse las estadísticas ni la significación de las actuales circunstancias del comercio universal, ni los súbitos realces e inversiones habidos en las relaciones comerciales de la República Argentina con los países del mundo, ni menos, naturalmente, la interrupción de su intercambio con países bloqueados, como signos que señalen perspectivas futuras. Las más prudentes y restringidas previsiones podrían, acaso, resultar burladas por consecuencias imprevistas de la guerra. El fin de ésta permanece aún obscuro. Guerra en la cual juegan intereses económicos de proyecciones enormes, aun cuando las potencias espirituales que mueven a la humanidad imperen desde su altura inasequible al análisis concreto, es posible, por ejemplo, que toda la evolución de las ideas y de las prácticas del libre comercio y de las franquicias fecundas, [illegible] cuyo vuelo había sido tan [illegible] en los siglos XVIII y XIX, se [illegible] completamente.

En este sentido todo puede tener su influencia: el triunfo desde luego, de una u otra parte, la mayor o menor importancia de este triunfo, las bases de la paz, la participación que tengan, para estipularla, fuerzas políticas, consideraciones industriales y previsiones ocultas, los intereses eventuales, la combinación de las circunstancias y mil y mil incidencias de imposible adivinación.



Bessler Waechter y Co. Ltd.

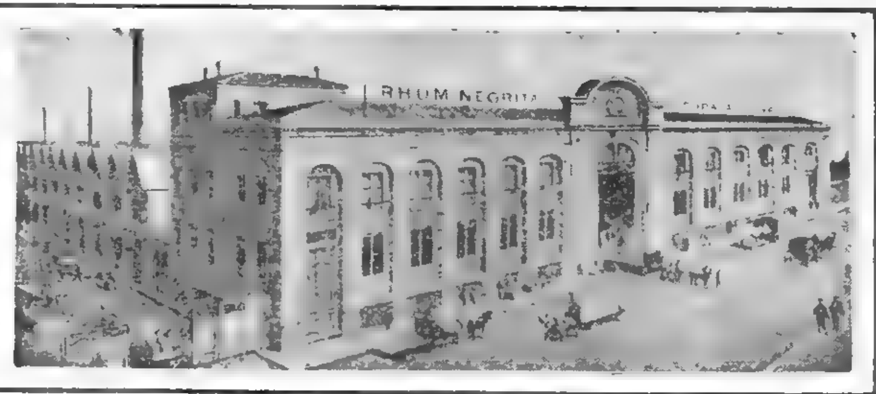
Londres - Buenos Aires



Fábrica de Cemento de "J. B. White & Bros" en Swanscombe Condado de Kent (Inglaterra)



Hornos empleados en la fabricación del Cemento White



Destilería de los Sres. Les Fils de P. Bardinet en Bordeaux.

Esta casa fué fundada en Inglaterra hacia el año 1856, bajo el rubro de Charles Bessler y Co. Hull, ocupándose en sus comienzos en negocios de carbón. En ese tiempo dirigían el establecimiento los señores Charles Bessler y Max Waechter. Urgencias relacionadas con la explotación del négocio obligaron a los socios a trasladar la casa matriz a Newcastle on Tyne, cambiándose el rubro de la firma por Bessler, Waechter y Co. Más adelante, debido a la explotación de nuevos renglones, la casa matriz se radicó en Londres para dedicarse a la exportación de hierros y metales en general, quedando la casa de Newcastle on Tyne en calidad de sucursal y dedicada a los negocios de carbón y a la exportación de productos químicos, etc. También se fundó en Liverpool otra sucursal.

El Sr. Charles Bessler falleció unos doce años después de fundar la casa, quedando ésta bajo la dirección de Mr. Max Waechter, entrando como socio el señor Reich. Este último se retiró después de corto tiempo y entraron como socios los Sres. F. Berns y Ralph C. Forster.

En este tiempo la casa empezó a tomar mayor impulso y pronto volvió a figurar entre las principales casas exportadoras de Inglaterra.

Algunos años después falleció el señor Berns, quedando como socios los señores Max Waechter y Ralph C. Forster, y más tarde ingresaron como socios los hijos de éstes, los Sres. Harry Waechter y Hugh M. Forster.

Mientras tanto, en 1903 la casa transformó su sistema formando una sociedad anónima bajo el nombre de Bessler, Waechter y Co. Ltd., quedando todas las acciones en poder de los socios.

Los tres socios, Sres. Max Waechter, Ralph C. Forster y Harry Waechter, fueron distinguidos por los reyes de la Gran Bretaña, Eduardo VII y Jorge V, quienes les concedieron títulos de nobleza.

Cuando estalló la guerra europea el señor Hugh M. Forster se encontraba en Sud Africa, teniendo la casa Bessler también instalada allí una sucursal. Volvió a Inglaterra ofreciendo sus servicios a la causa de su país, de donde salió para el frente francés en agosto de 1915 con el grado de mayor del octavo batallón de Kings Own Scotish Borderers, siendo herido de muerte en la batalla de Loos el 25 de septiembre de 1915. Sus restos quedaren en Francia en el cementerio de Noeux-les Mines.

Sir Harry Waechter está actualmente prestando sus servicios también a su país y tiene el grado de coronel y es «attaché» del estado mayor británico.

En el año 1901 se fundó la sucursal de Buenos Aires bajo el nombre de Merlender y Cía. Ltd., pero algunos años más tarde se retiró el Sr. Merlender y la sucursal se transformó en una compañía que ha girado desde entonces bajo el nombre de Bessler, Waechter y Co. Arg. Agency Ltd., siendo sus directores los señores Simillen Normand, J. C. Watson y S. S. Chambers.

Ya por esa época la sucursal de Buenos Aires tomó mayor importancia, pues cada día aumentada su clientela, desde el primer tiempo numerosa, importando grandes remesas de materiales de construcción, alambres, maderas, hierros, metales, cemento, hojalata, productos químicos (entre los cuales sodas de todas clases), resina, aceites, ácidos, cascos desarmados para el vino de Mendoza, etc.

La sucursal de Buenos Aires tiene la representación exclusiva en toda la república del cemento «J. B. White y Bros», siendo ésta una de las más importantes fábricas entre las de su género. Este cemento se ha empleado desde hace mucho en la construcción del Puerto Madero y sigue empleándose en las obras sanitarias de la nación, ferrocarriles del estado y extranjeros, compañías de tranvías, extensión del puerto de Buenos Aires, puerto del Rosario, obras de pavimentación de Buenos Aires y de las principales ciudades de la república.

La firma Bessler, Waechter y Co. Arg. Ag. Ltd. es asimismo agente de los fabricantes Brunner Mond y Co. Ltd., de Northwich, Inglaterra, productores de carbonato de soda (soda Solvay), soda cristal, bicarbonato de soda, etc., siendo una de las más renombradas por estos productos, los que llevan la marca Media Luna.

En otro ramo, son agentes exclusivos **del Rhum Negrita**, de la casa Les Fils de P. Bardinet, Bordeaux, y de los Licores Bardinet. Estos licores son demasiado conocidos del público argentino para que nos detengamos a explicar sus bondades.

Esto da el ejemplo de una casa que en pocos años, por su actividad y sus correctos procedimientos, ha llegado al primer rango entre sus similares en el mundo comercial argentino.

This firm was established in England about the year 1856 under the style of Charles Bessler & Co., Hull, and occupied itself at first in the coal business At that time the house was under the management of Messrs. Charles Bessler & Max Waechter. The requirements of the business obliged the partners to move the Head Office to Newcastle on Tyne, the style of the firm being changed to Bessler, Waechter & Co. At a later date as a consequence of the development of new lines of business the Head Office was moved to London for the purpose of devoting itself to the export of iron and metals in general, the house in Newcastle on Tyne remaining as a branch Office carrying on business in coal and in the export of chemicals etc. Another Branch was established in Liverpool.

Mr. Charles Bessler died some twelve years after the founding of the firm, which then remained under the control of Mr. Waechter, Mr. Reich entering as a partner. The latter gentleman retired shortly afterwards and Messrs. F. Berns and Ralph Forster became partners in the firm

About this time the house commenced to do business on a larger scale and soon became one of the principal export firms in England.

Some years afterwards Mr. Berns died, the partners remaining, being Messrs. Max Waechter & Ralph C. Forster, whose sons Messrs. Harry Waechter & Hugh M., Forster, were received as partners at a later date.

Meanwhile in 1903 the firm was transformed into a Limited Company under the style of Bessler, Waechter & Co. Ltd. all the shares remaining in possesion of the partners.

The three partners Messrs. Max Waechter, Ralph C. Forster & Harry Waechter were honoured by the Kings of Great Britain Edward VII and George V who conferred upon them titles of nobility.

When the European war broke out Mr. Hugh Forster was in South Africa where a branch of the house is established. He returned to England and offered his services to his country. After ten or twelve months of military training he went to the French front in August 1915 with the rank of Major in the 8th. Battalion Kings Own Scottish Borderers and was mortally wounded in the battle of Loos on the 25th September 1915. His remains were interred in France in the cemetery of Noeux-les-Mines, near Béthune

Sir Harry Waechter is at present also in the service of his country holding the rank of Colonel, and is an attaché of the British General Staff.

In the year 1901 the firm established a branch in Buenos Aires under the style of Merlender & Co. Ltd., but later Mr. Merlender retired and the branch was changed to a Company which has since then carried on business under the style of Bessler, Waechter & Co. Argentine Agency Ltd., the managers being Messrs. Simillen Normand, J. C. Watson and S. S. Chambers.

At that time the business of the Buenos Aires branch had already commenced to grow rapidly, its clientele which had from the first been numerous increased daily and it imported large quantities of construction materials, wires, lumber, iron, metals, cement, tinplates, chemicals (including Sodas of all classes), Rosin, Oils, Acids and Shooks for Mendoza Wine.

The branch in Buenos Aires has the exclusive Agency in the Republic for «J. B. White & Bros» Cement, this being one of the most important factories of its kind. This cement has been employed for a long time in the Madero Docks and is at present used by the National Board of Public Health, State and Foreign Railways, Tramway Companies, Buenos Aires Port Extension Works, Port of Rosario and Paving Works in Buenos Aires and in the principal cities of the Republic.

The firm of Bessler, Waechter & Co. Argentine Agency Ltd. is also Agent for Messrs. Brunner Mond & Co. Ltd., of Northwich England, manufacturers of Carbonate of Soda (Soda Crystals), Soda Solvay. Bicarbonate of Soda, etc., and one of the best known in the trade, their products being distinguished by the trade mark «Crescent Brand».

The branch has also the exclusive Agency for Rhum «Negrita» of Messrs. Les Fils de P. Bardinet, Bordeaux and for Bardinet Liqueurs. These liquors are so well known to the Argentine public that it would be superfluous for us to enlarge on their merits.

This house furnishes an example of a firm which in a few years by its activity and rectitude has attained a place in the front rank of firms engaged in similar lines of business in the Argentine.



Fábrica de Productos Químicos de los Sres. Brunner Mond & Co. Ltd en Northwich, Inglaterra



Escritorios de los Sres. Brunner Mond & Co. Ltd.

ASHWORTH y Cía

Fábrica Argentina de Alpargatas

BUENOS AIRES

Entre las casas netamente británicas que más se han distinguido en la República Argentina figura la firma Ashworth y compañía, importadora y fabricante de tejidos, cuyos escritorios y salón de ventas se hallan situados en la calle Piedras número 353. Es una de las más antiguas en su ramo en el país, pues fué fundada el año 1854 por D. Eduardo Ashworth, quien vino expresamente para tal objeto desde Mánchester, donde se encuentra instalada la casa matriz.

La firma Ashworth y Cía. tiene, además, sucursales en Río de Janeiro y en San Pablo. Sus negocios, que comenzaron modestamente con la importación de tejidos de algodón, fueron tomando incremento con los años y hoy se han extendido enormemente. Durante el curso de su larga y próspera carrera comercial ha logrado que su nombre sea conocido en todo el territorio de la república.

Hoy en día son muchas las condiciones que debe reunir un establecimiento que se dedique al comercio si desea ver sus esfuerzos coronados cumplidamente por el éxito. Las exigencias y los inconvenientes que salían antes al paso se multiplican a medida que crece el desenvolvimiento de la casa, haciendo más penosa la tarea que sus organizadores se imponen.

La casa Ashworth ha sabido destacarse desde un principio, gracias a su método de trabajo, y desde luego, también por la constancia y laboriosidad demostradas por los hombres que han estado al frente de los negocios desde el año de su fundación.

Los Sres. Ashworth y Cía. tienen hace muchísimo tiempo la representación de los fabricantes Horrockses, Crewdson y Cía. Limitada, de Mánchester, cuyos artículos han alcanzado fama mundial, siendo digno de mencionarse entre ellos el Uso Doméstico marca «Siglo de Oro», cuya venta está muy difundida en este país. Además de ser fabricantes e importadores de tejidos de algodón, lana y de fantasía, en gran escala, son los Sres. Ashworth y Cía., desde hace más de veinticinco años, los únicos agentes para la venta de los productos de la sociedad anónima Fábrica Argentina de Alpargatas, de cuya empresa hacemos también una reseña más abajo.

La actividad demostrada por la casa Ashworth y Cía. no ha quedado limitada al comercio de los artículos que fabrican e importan como puede verse, pues además de ser únicos agentes de la sociedad mencionada, son representantes y agentes generales, desde el mes de septiembre de 1915, de la compañía inglesa de seguros contra incendios «London Assurance Corporation». Esta empresa, una de las más antiguas y conocidas en el mundo, fué fundada el año 1720. Para atender el trabajo que demanden el conocimiento de la «London Assurance Corporation», la casa Ashworth ha creado una sección especial atendida por empleados de reconocida competencia.

Al frente de esta importante institución comercial se encuentra don J. K. Cassels.

Fábrica Argentina de Alpargatas—

Hace más de un cuarto de siglo que una firma particular que se dedicaba a la fabricación de alpargatas, y cuyo establecimiento se hallaba entonces instalado en la calle Montes de Oca, se transformó en la hoy sociedad anónima Fábrica Argentina de Alpargatas. Una de las resoluciones que se tomaron primeramente fué trasladar los talleres a la calle Patricios número 1053. La demanda de los productos de este establecimiento creció a medida que sus cualidades fueron debidamente apreciadas, produciéndose una mayor venta que obligó a ensanchar todas las secciones de la fábrica. Esta ocupa hoy, además del primitivo local donde se instaló a raíz de su fundación, una manzana entera de un lado de la calle Patricios, y más de media manzana del otro lado.

El número normal de operarios de la Fábrica Argentina de Alpargatas asciende a 1600, compuesto en su mayor parte de mujeres y niñas, dado que el trabajo que se debe efectuar es ligero. Todas las secciones y talleres están bajo la dirección de D. Roberto Fraser (hijo).

El capital de la sociedad asciende actualmente a 832.500 $ oro sellado, mas 50 000 libras esterlinas en debentures, colocadas en Inglaterra desde algunos años atrás, con el fin de facilitar el desarrollo de los negocios de la empresa. El directorio está formado por los Sres. G. T. Crane, presidente; Roberto Fraser (hijo), P. B. Allardice, H. H. Leng y J. K. Cassels. Figura como síndico don A. Faller.

El ramo principal a que se dedica la empresa es la fabricación de alpargatas, y sus instalaciones dan tal rendimiento que fácilmente podrían proveer cada año con un par a cada habitante de la República Argentina, sobrando todavía un buen excedente de producción.

El uso de las alpargatas se ha generalizado entre la clase obrera, existiendo muchos gremios que han hecho de dicho artículo una de sus prendas necesarias y habituales. Los trabajadores de los puertos, que se ocupan en la carga y descarga de vapores, los peones empleados en todos los oficios y fábricas y la inmensa cantidad de gente que se dedica a labores agrícolas no usan durante seis días de la semana más que dicho calzado, pues las condiciones de flexibilidad que reune y su poco peso permiten la mayor soltura a los pies, aparte de que su adquisición está al alcance de las personas más modestas. No es, pues, de extrañar el crecimiento de la Fábrica Argentina de Alpargatas, dada la gran cantidad de obreros que existen en el país.

En los talleres de la sociedad anónima que reseñamos se fabrican también lonas y lonetas de todas clases y colores. Este es uno de los ramos más importantes a que se dedica, existiendo para ello más de doscientos telares. Otro renglón de mucho interés es la fabricación en gran escala de calzado de cuero, cuyo artículo es bien conocido, pudiendo compararse favorablemente y competir sin dificultad con su similar importado, por la excelencia del material que se emplea, su estilo y terminación, méritos que han sido justamente reconocidos.

Las marcas principales que llevan los productos de la Fábrica Argentina de Alpargatas son, en las lonas y lonetas «Cabeza de Toro» y «Toldo», en el calzado de cuero «Victor», y en las alpargatas «Rueda» y «Luna».

Los únicos agentes de la sociedad anónima Fábrica Argentina de Alpargatas, que atienden pedidos de todas partes de la república, son, como ya hemos mencionado, los Sres. Ashworth y Cía.

Amongst the essentially British firms which have attained distinction in the Argentine Republic, figures prominently that of Ashworth & Co., Importers and Manufacturers of Textiles, whose offices and sales rooms are to be found at calle Piedras núm. 353. This firm is one of the oldest in its line in the Country, having been established in the year 1854 by the late Mr. Edward Ashworth, who came from Manchester, in which town are the firm's headquarters.

This firm possesses branch houses in Rio de Janeiro and Sao Paulo.

Their business from a modest commencement in the importation of cotton goods gradually increased in importance as years went on, and has now been greatly extended.

During the course of a long and prosperous commercial career they have made their name well known in all parts of the Republic.

To-day, an establishment dedicated to commerce, which wishes to see its efforts duly crowned with success, has many requirements to fulfil. The exigencies and inconveniences met with at the outset increase and multiply as the business grows in importance, making the work which the founders undertook more and more arduous.

The firm of Ashworth & Co. have stood out boldly from the start, thanks to their methods of working as well as the determination and capacity for hard work demonstrated by those who have been at the head of the business for many years.

Messrs. Ashworth & Co. have for a long time held the representation of the well known manufacturers, Messrs. Horrockses, Crewdson & Co., Ltd., of Manchester, whose products have attained world wide fame, and amongst others their Sheeting, which bears the mark «Siglo de Oro» is especially worthy of mention, being in great demand throughout this country.

In addition to being manufacturers and importers of cotton, woollen and fancy textiles on a large scale, Messrs. Ashworth & Co. have for over 25 years been the sole Agents for the sale of the products of the Company denominated The Argentine Alpargatas Factory, of which a short history is given below.

The activity shown by the house of Ashworth & Co. has not been limited to trade in articles which they import and manufacture; they are in addition representatives and general Agents, since the month of September last, of the English Fire Insurance Company «The London Assurance Corporation». This Company, one of the oldest and best known in the world, was established in the year 1720. To attend to the work involved by this Agency, Messrs. Ashworth & Co. have created a special section under the care of a competent staff.

Mr. J. K. Cassels is at the head of this important commercial institution.

The Argentine Alpargatas Factory—

Over a quarter of a century ago a private firm, dedicated to the manufacture of Alpargatas, and established in calle Montes de Oca, was transformed into the Company known to-day as «The Argentine Alpargatas Factory».

One of the first resolutions taken was to transfer the works to calle Patricios núm. 1053.

The demand for the products of this factory, which increased as their good quality became known and appreciated, soon made it necessary to extend and enlarge all the sections of the factory, and this occupies to-day, in addition to the original building in which the work was commenced, a whole block on one side of calle Patricios and half a block on the other side.

The average number of work people employed by «The Argentine Alpargatas Factory» is 1600, mostly women and girls, in view of the fact that the work is of a light nature.

All sections of the factory and workshops are under the direction of Mr. Robert Fraser (Jr).

The capital of the Company is at present $ 832.500 gold, and in addition £ 50,000 sterling in Debentures placed in England some years ago to assist the development of the business of the Company.

The Directorate is formed by Messrs. G. T. Crane (Chairman), Robert Fraser (Jr.), P. B. Allardice, H. H. Leng and J. K. Cassels with Mr. A. Faller as Syndic.

The principal branch of industry of the Company is the manufacture of Alpargatas (a canvas shoe with jute sole) and the installations are extensive, sufficient to provide each inhabitant of the Republic with one pair per annum and even then leave a considerable excess production.

The use of Alpargatas has become most common amongst the working classes of Argentina, more especially in camp districts, many of whom look upon the article as one of essential and habitual wear. Workers in the Docks, engaged in the loading and unloading of vessels, labourers employed in different trades and factories, in fact the whole of the vast number of people engaged in such like labours wear nothing else on their feet for six days of the week, as the flexibility and light weight of this shoe gives every freedom to the foot, apart from the fact that it's cost is within the reach of the most humble.

The growth of «The Argentine Alpargatas Company» is therefore not to be wondered at, considering the great number of labourers of all kinds in the country.

In the Works of this Company, Canvas of all classes and colours, of cotton and flax, is also produced, in fact this is one of the most important branches, there being over 200 looms employed on such work.

Another line of much interest is that of leather boots and shoes, of all sorts and kinds, on a large scale, and these are well known, not only comparing favourably, but competing without difficulty with the imported article, due to the excellence of the material employed, [illegible] finish, [illegible] which [illegible] recognized.

The principal Trade Marks of the [illegible] The Argentine Alparga[illegible] [illegible] Alpargatas «Rueda» and [illegible]; Canvas, «Cabeza de Toro» and «Toldo» [illegible] boots and shoes «Victor».

The sole Agents of this Company [illegible] attend to orders from any part of the Republic, are, as already stated, Messrs. Ashworth & Co.



Vista de uno de los establecimientos



BARCLAY y Cía
BUENOS AIRES



Casa matriz — Manchester



Vista del depósito Calle Cochabamba

La casa importadora de tejidos de algodón de los Sres. Barclay y Cía, una de las más antiguas de las establecidas en Buenos Aires, ha seguido un desarrollo de expansión constante, realizado a la par del progreso del país; y hoy día ocupa un puesto prominente en la república, gozando en los círculos comerciales de un prestigio que es revelador de su fuerza.

La casa fué fundada en Buenos Aires el año 1860, por los Sres. Roberto Barclay y Guillermo Barbour, oriundos ambos de Paisley (Escocia), con la denominación de Barbour, Barclay y Cía.

Algunos años después fué establecida la sucursal de Montevideo y en la República Oriental las operaciones han marcado análogo incremento que en la República Argentina.

En el año 1873, el Sr. Barclay fijó su residencia en Inglaterra y estableció la casa matriz en Mánchester, con la denominación de Roberto Barclay y Cía., que es la razón social con que figura ahora.

En aquella época fueron iniciados los negocios de comercio con la India Inglesa, los que, en la actualidad, constituyen una parte muy importante de las operaciones mercantiles de la casa.

En el año 1876, el Sr. Barbour se retiró de la firma, y más tarde fué elegido diputado a la cámara de los comunes, en representación de Paisley, ocupando ese puesto hasta su fallecimiento en 1885.

Don Juan Campbell, llegado a Buenos Aires en 1862, en calidad de ayudante, se asoció con el Sr. Barclay en 1876, y la denominación de la firma fué cambiada por la de Barclay, Campbell y Cía., bajo la cual continuó hasta el año 1889, retirándose entonces el Sr. Campbell para establecerse en la estancia «La Corona» (Nueve de Julio), que había sido adquirida por la firma en el año mil ochocientos setenta y tantos, y luego pasó a ser propiedad del Sr. Campbell. Este falleció en Buenos Aires en agosto próximo pasado.

Al retirarse el Sr. Campbell, llegó de la casa matriz D. Andrés Mackintosh, e ingresó como socio, cambiándose la firma por la de Barclay, Mackintosh y Cía., bajo la cual continuó hasta el año 1903.

El Sr. Mackintosh se retiró a fin de ese año y se fué a vivir en su estancia «Glen Moy». Luego estableció una casa comercial en Buenos Aires a nombre de sus hijos, con la denominación de Mackintosh Hnos. Falleció en el año 1913.

En 1903 el Sr. Barclay cambió la razón social por la de Barclay y Cía. entrando como socios sus dos hijos, Roberto Noton Barclay y Juan W. Barclay, y los Sres. Juan C. Mac Millan y Jaime H. Crowe.

En 1906 falleció el Sr. Barclay, después de haber dirigido la casa durante 46 años. En toda ocasión demostró un sincero afecto por la república, estudiando su progreso, lleno de fe en el porvenir del país. Prueba de ello fué su constante preocupación por fomentar el intercambio entre la Argentina y el Reino Unido.

A fines de 1915 el Sr. Mac Millan se retiró de la firma, después de haberle prestado buenos servicios durante unos 45 años.

Actualmente la casa está administrada por los socios restantes, que son: D. Roberto Noton Barclay (desde hace dos años desempeña el cargo de presidente de la Cámara de comercio de Mánchester); don Juan W. Barclay, que dirige las casas establecidas en las repúblicas del Plata, y D. Jaime H. Crowe.

En los últimos años llegó a afirmarse que el comercio británico, en este mercado había experimentado descensos, y se atribuía el hecho a falta de iniciativa de los comerciantes ingleses.

Como puede verse por los siguientes datos estadísticos aproximativos, suministrados por los Sres. Barclay y Cía, en cuanto se refiere a un comercio tan importante como es el de telas de algodón, la marcha ha sido y sigue siendo ascendente:

Promedio anual por quinquenios

	Población de la República Argentina	Exportación de tejidos de algodón del Reino Unido a la Rep. Argentina — Yardas	Valor en Buenos Aires (sin incluir derechos de aduana) £
1883-87	3.000.000	87.000.000	1.120.000
1888-92	3.500.000	98.000.000	1.105.000
1893-97	4.000.000	114.000.000	1.272.000
1898-902	4.500.000	119.000.000	1.314.000
1903-07	5.000.000	168.000.000	2.295.000
1908-12	6.500.000	182.000.000	2.771.000
Las cifras correspondientes a 1913 son:	7.500.000	200.000.000	3.103.000

Tomando en cuenta los valores de 1913, los derechos aduaneros pagados al fisco sobre telas de algodón de origen inglés ascendieron a unas 800.000 £, o sea más de 9.000.000 de pesos curso legal, en un año.

La estadística demuestra, además, que sobre la importación total de tejidos de algodón, de toda procedencia, la Gran Bretaña mantiene el más alto tanto por ciento.

Según los datos suministrados, la importación total de telas de algodón en la república, comprendiendo los últimos 12 años arroja las siguientes cifras más o menos:

Gran Bretaña	57 %
Alemania	8 %
Italia	25 %
Bélgica	4 %
España	3 %
Francia	2 %
Otros países	1 %
	100

Compañía Alliance de Seguros Limitada, Londres—

Además de sus negocios generales, los Sres. Barclay y Cía., representan en el país, desde hace cerca de 25 años, a la conocida compañía de seguros arriba indicada. La compañía Alliance, establecida en el año 1824, es una de las más fuertes de las compañías británicas de seguros y goza de fama mundial.

Sus fondos acumulados ascienden a:

24.000.000 de libras esterlinas

En la República Argentina, merced a su rectitud en la liquidación de siniestros y a la liberalidad de sus condiciones, esta compañía se ha captado la confianza del público en general.

BARCLAY & COMPANY

Barclay & Company, one of the earliest established dry goods houses in Buenos Aires has pursued a policy of steady expansion with the growth of the country and to-day occupies a foremost place in the Argentine and commercial confidence second to none.

The house was founded in Buenos Aires in 1860 by Robert Barclay and William Barbour, natives of Paisley, Scotland, under the style of Barbour Barclay and Company.

A few years later the branch in Montevideo was opened, and in Uruguay the business has developed as in Argentina.

In 1873 Mr. Barclay settled in England and the business was established in Manchester under the style of Robert Barclay and Company under which name it continues to-day.

About the same time, business with India was commenced and now forms an important part of the business.

In 1876 Mr. Barbour retired an later entered the House of Commons as member for Paisley, which position he held till his death in 1885.

Mr. John Campbell who had come out to Buenos Aires as an assistant in 1862 became a partner with Mr. Barclay in 1876 and the firm was changed to Barclay Campbell & Co., under which style it continued till 1889 when Mr. Campbell retired to live at the Estancia «La Corona» (9 de Julio) which had been acquired by the firm in the seventies, and which now became his property.

Mr. Campbell died in Buenos Aires last August.

On the retirement of Mr. Campbell, Mr. Andrew Mackintosh came out from the Home Office and became a partner, the firm being changed to Barclay Mackintosh and Company, under which style it continued till 1903.

Mr. Mackintosh retired at the end of that year to live at his estancia which he had bought some years previously. He also opened a new business in Buenos Aires for his sons Mackintosh Hnos. With these interests he continued till his death in 1913

In 1903 Mr. Barclay changed the firm to Barclay & Company taking into partnership his two sons R. Noten Barclay, and John W. Barclay, John C. Macmillan, and James H. Crowe.

In 1906 Mr. Barclay died after 46 years at the head of the firm. He took a keen interest in the development of the Argentine, always being a great believer in her future and was ever anxious to assist in the increase of commercial relations between Argentine and England.

At the end of 1915 Mr. Macmillan retired after about 45 years service with the firm.

The business is continued to-day by the remaining partners, Mr. R. Noten Barclay (who for the past two years has held the position of President of the Manchester Chamber of Commerce), Mr. John W. Barclay, who is in charge of the River Plate houses and Mr. J. H. Crowe.

In recent years there have been many statements made as to the capture of British trade in this market by other competing nations and reflections made on the lack of enterprise of British traders. As will be seen from the following approximate statistics, supplied by Messrs. Barclay & Co. there is little truth in these statements and reflections, in so far as this important trade in cotton goods is concerned.

5 yearly average

	Argentine population	Exports of Cotton goods from Great Britain to Argentina	Value c. i. f. B.A. (not including duty)
1883/87..	3.000.000	87.000.000	1 120.000
1888/92..	4.000.000	91.000.000	1.105.000
1893/97..	4.000.000	114.000.000	1 272.000
1898/02..	4.500.000	118.000.000	1.312.000
1903/1907	5.000.000	168.000.000	2 304.000
1908/1912	6.000.000	182.000.000	2 771.000
For the year 1913 the figures were		200.000.000	3.103.000

Taking the year 1913 the duties paid to the Argentine Government on these British goods would amount to about £ 800.000.

Statistics demonstrate that of the total imports of Cotton Goods from all countries, Great Britain retains her large percentage.

The statistics of the total imports of cotton goods into Argentine demonstrate the importance of British trade in cotton goods compared with that of other countries.

For the past 12 years these are approximately:

British	57 o/o
German	8 o/o
Italian	25 o/o
Belgian	4 o/o
Spanish	3 o/o
French	2 o/o
United States	
Other countries	1 o/o

Alliance Assurance Company Ltd. London

Apart from their general business Messrs. Barclay & Compay have held for nearly twenty five years the Agency in this Republic of the above well known Insurance Company. The «Alliance», established in the year 1824 is one of the strongest British Insurance offices and a company of world-wide reputation having accumulated funds exceeding.

£ 24.000.000 sterling

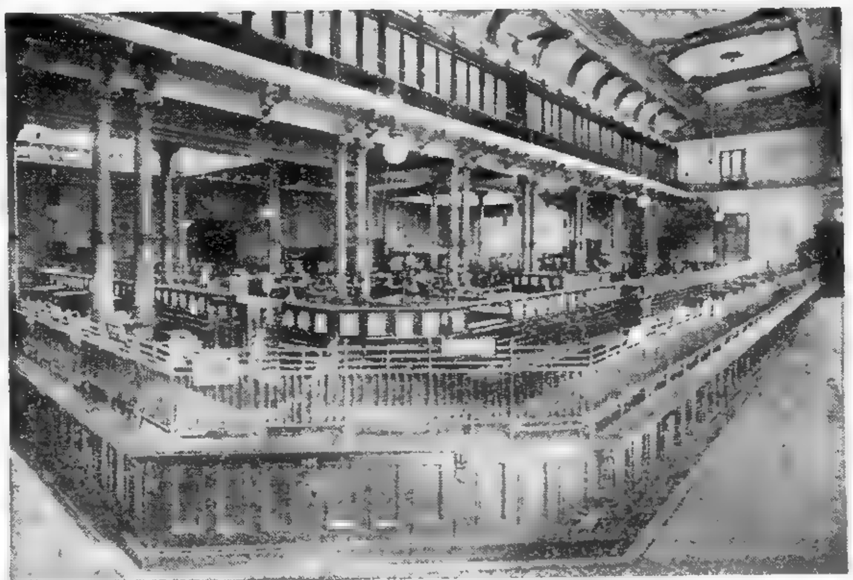
In the Argentine this company, due to its straight forward manner in dealing with its claims and liberality of conditions has earned for itself in this Republic the support of the public in general.

Banco de Londres y Río de la Plata

Buenos Aires



Exterior del Banco de Londres y Río de la Plata.



Interior del Banco de Londres y Río de la Plata.

Esta institución de crédito, de las más poderosas del país, fué fundada en 1862 con el nombre de The London-Buenos Aires River Plate Bank, que en 1866 cambió por el actual. Desde aquel entonces el Banco de Londres se halla íntimamente vinculado a nuestra plaza, ejerce una gravitación en la vida económica del país y ocupa, en fin, el lugar que corresponde a una institución de esta magnitud.

Con asiento de sus oficinas principales en Londres, el Banco cuenta con 29 sucursales y agencias, de las cuales 13 distribuídas en la Argentina. De éstas corresponden a la capital federal, además de la casa principal, las sucursales de Barracas, Boca, Once, Santa Fe y Bernardo de Irigoyen, estando las restantes instaladas en el Rosario, Mendoza, Córdoba, Tucumán, Paraná, Concordia y Bahía Blanca. En Montevideo tiene instalada una sucursal, y dos agencias en Paysandú y Salto. En el Brasil cuenta con ocho sucursales: en Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía, Pernambuco, Pará, Victoria, Curytiba, y una agencia en Manaos. Existen además sucursales en Chile y Francia, y una agencia en Nueva York.

El capital autorizado del Banco alcanza a 4.000.000 de libras esterlinas; el capital subscripto a 3.000.000 de igual moneda; el capital realizado a 1.800.000 libras esterlinas y a 2.000.000 de libras esterlinas el fondo de reserva.

Tales cifras, y otras que dejamos consignadas, permiten fácilmente apreciar la importancia de esta casa bancaria, que en 53 años de existencia ha seguido, sufriendo también sus dificultades y sus alternativas, el asombroso progreso del país en que, con una admirable visión de su futuro, inició sus operaciones el grupo inteligente y animoso de caballeros ingleses que formaron su primer directorio, con un capital subscripto de 500.000 libras esterlinas, de las cuales habíanse integrado solamente 200.000.

Tal empresa tuvo desde luego la significación de un avance de suma importancia en lo que se refiere a la colocación del capital inglés en la República Argentina. Bien es cierto que desde antes había sido siempre Inglaterra quien nos proveyera de dinero y donde fuéramos a buscarlo cada vez que nuestra situación lo hizo necesario; pero la instalación del Banco de Londres dió firmeza a muchas negociaciones, afianzó, para muchos, nuestro crédito, y de tal suerte, sirvió de intermediario para muchas operaciones que sin su intervención, que importaba un sólido apoyo, no se habrían realizado.

En resumen, podría muy bien decirse que esta institución abrió una nueva corriente al capital británico, y si recordamos la enorme influencia que aquél ha tenido en nuestro desarrollo económico y en nuestro progreso comercial, veremos la significación del Banco de Londres en nuestro país, que alcanza las proyecciones de un eficientísimo factor de nuestro adelanto, ya que su historia es la misma que podríamos hacer del capital inglés en nuestro país, y prueba de ello es que será muy difícil encontrar empresa de esa nacionalidad que no se halle vinculada a la institución.

William Cooper & Nephews

Buenos Aires



La historia de William Cooper, el famoso descubridor de los polvos contra la sarna de las ovejas, es tan sencilla como interesante: Egresado de la Facultad de Londres y llevando en su valija el diploma de médico veterinario, que tanto le había costado obtener, llegó a Berkowstead, pintoresca aldea situada a una hora de la capital británica. En ella inició sus tareas profesionales para subvenir a sus primeras necesidades, pues sólo contaba con algunos chelines en el bolsillo. Después de asegurarse una clientela urbana suficiente para vivir con modestia, emprendió frecuentes recorridas a caballo por los alrededores de la villa adonde el destino le había conducido. Fué en esas recorridas cuando impresionado por los estragos que en los lanares hacía la sarna, el joven veterinario concibió la idea de buscar algún remedio eficaz para extirparla; y, resuelto como era, trabajó sin descanso hasta conseguir hacer una preparación que dió los mejores resultados.

Tratábase de los hoy famosos «Polvos de Cooper», que, descubiertos hace setenta años, constituyen la prueba más evidente del fecundo y completo trabajo realizado por su inventor. Claro es que han tenido que efectuarse importantes reformas en los métodos empleados en su preparación, como que en los primeros tiempos se hacía dar vuelta a los cilindros de la molienda del azufre por medio de la misma yegua que empleaba Cooper en sus recorridas diarias, mientras que hoy numerosas fábricas, todas movidas por la electricidad, preparan en un año una cantidad suficiente para bañar doscientos sesenta millones de ovejas. Como se sabe, los ingredientes principales de los «Polvos de Cooper» son azufre y arsénico. El primero se recibe principalmente de Sicilia; el segundo, de las minas que posee la casa en Portugal. Ambas materias primas son embarcadas por mar hasta el puerto de Londres, de donde son conducidas por medio de lanchas que pasan por un gran canal cortado desde aquel puerto hasta la misma fábrica, situada sobre las orillas de ese canal.

Esta casa cuenta con numerosas sucursales: la de esta capital se encuentra situada en la calle Lima número 242.



EXTERIOR DEL EDIFICIO E INTERIOR DEL DEPOSITO



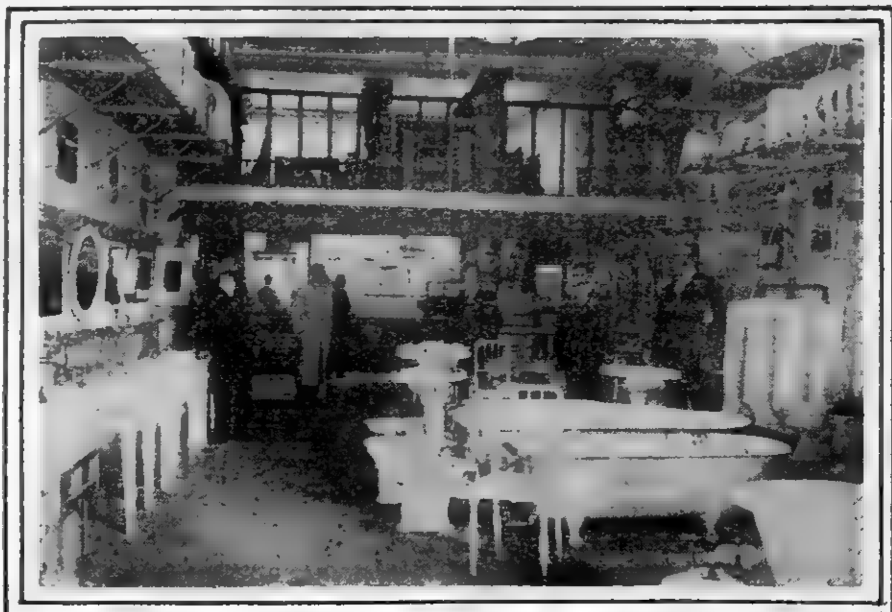
ESCRITORIOS

Alejandro Colven

BUENOS AIRES



Frente del negocio



Interior del negocio

Una de las casas que más se han dado a conocer en Buenos Aires durante los últimos años ha sido la que fundara don Alejandro Colven, debido a la especialidad de sus trabajos y a la época en que ella se desarrolló, que coincidió con el momento álgido de las construcciones urbanas.

El Sr. Colven se ha dedicado con especialidad a la importación de artefactos sanitarios, a construir cloacas domiciliarias y demás agregados del ramo, a la confección de planos para dichas obras y a instalaciones de calefacción y de servicios contra incendios. Además en su aserradero a vapor «El Fénix» existen talleres completos para todo trabajo de carpintería mecánica, se fabrican ventanas a guillotina reformada, sistema que tiene patentado, y se reciben encargos para toda clase de construcciones en madera. Hay que agregar que el Sr. Colven importa también varias clases de plomería inglesa, cuyas marcas están registradas, siendo esos materiales los que se emplean en las instalaciones que ejecuta.

Al igual que muchos extranjeros que han adoptado este país como su segunda patria, el Sr. Colven vino muy joven de Glasgow a la República Argentina, radicándose aquí definitivamente. Desde el momento que fundó su casa trabajó con perseverancia, logrando abrirse camino, progresando con facilidad, y alcanzando para su establecimiento uno de los primeros puestos, dentro de las especialidades a que se dedica.

La casa del Sr. Colven ha sido solicitada por muchas empresas y casas particulares, habiendo ejecutado en ellas importantes instalaciones sanitarias de acuerdo con todos los adelantos modernos. Asimismo muchas casas pertenecientes a las colectividades extranjeras, instituciones de beneficencia de diversa índole y los propietarios de edificios conocidos en esta capital, se han valido de los servicios especiales del mismo establecimiento.

Entre los muchos trabajos ejecutados en la capital federal figuran las instalaciones de cañerías para incendio, cloacas y otras de diversa índole, en los teatros de la Opera, Argentino, Comedia, Apolo, Coliseo, Variedades y biógrafo Select, las obras de calefacción del Banco Español del Río de la Plata, y las obras sanitarias en los siguientes palacios y residencias particulares: Paz, plaza San Martín; del Solar, Charcas y Paraguay; Cobo, Florida 449; Salas, Florida 620; Santamarina, Las Heras 345; Lezica Alvear, R. Peña y Alvear; J. Balcarce, Av. Quintana; conde A Devoto, Villa Devoto; Tornquist, Sierra de la Ventana; y propiedades, como sigue, en puntos céntricos de la ciudad: Rodríguez Larreta, Bernasconi, Unzué, Montes, Casado y Corral, del Solar, Antonio Devoto, Sucesión Lanús, Martínez de Hoz, estancia Chapadmalal, Drysdale, estancia Guanaco (F. C. O.).

Instituciones: diario «La Razón», compañías de seguros La Equitativa del Plata, Royal Insurance, Comercial Unión y otras. Expreso Villalonga, Plaza Hotel, Parque Japonés, Banco de Italia y Río de la Plata, Maple, Bon Marché y Harrods.

Iglesias: templo Escocés, Sacramento, Santa Cruz, convento San Francisco, Casa de Jesús, Hospital Británico, Casa de Expósitos, Asociación Jóvenes Cristianos, Western Telegraph Co., Hipódromo Nacional, Jardín Zoológico, Hospital Santamarina, en el Tandil, Colegio Santa Unión de los Sagrados Corazones, etc.

La instalación sanitaria más importante efectuada recientemente por el establecimiento de D. Alejandro Colven, es en sus partes completas, la de la nueva estación Retiro, del Ferrocarril Central Argentino.

Como puede apreciarse por la nómina de los trabajos que le han sido confiados, la casa Colven necesita disponer de un capital crecido para responder debidamente a los compromisos que contrae y debe contar en toda ocasión con los muchos materiales necesarios para los mismos.

Para facilidad de su clientela, la casa se encarga, al contratar una obra, de tramitar todas las gestiones que son necesarias con el fin de obtener la correspondiente autorización para realizarla.

El aserradero a vapor «El Fénix», propiedad del Sr. Colven, está ubicado en la calle Alsina 2274 al 2288, en cuya propiedad existen amplias dependencias destinadas a depósitos de materiales de carpintería y obras sanitarias, tuberías, y cañerías de plomo. El escritorio central de la casa está instalado en la calle Suipacha 674.

The Western Telegraph Company Limited

The River Plate Telegraph Company Limited — "Via Ascensión"

The Pacific and European Telegraph Company Limited — "Via Madeira"



En este año precisamente cúmplese el 50° aniversario de The River Plate Telegraph Company, cuyos cables a Montevideo, inaugurados el 18 de febrero de 1866 completaron la conexión con los de The Western Telegraph Company, poniendo así a la República Argentina, por primera vez, en comunicación con el exterior por cable submarino.

Bastaría este dato para dar cabal idea de la forma en que esta compañía ha contribuído al progreso del país. Nada en efecto de tanta importancia para la expansión económica de un estado como la perfección y número de sus líneas de comunicación y, dentro de ellas, no es preciso insistir en la significación que especialmente para los países de América ha tenido y tiene aún la expansión de su servicio telegráfico.

Dependiente económicamente de Europa, encauzado todo nuestro comercio a los mercados del viejo mundo, la rapidez y la comodidad de las comunicaciones había de influir poderosamente en su desarrollo, y así, al propio tiempo que los vapores, cada vez más perfeccionados y veloces, acortaban la distancia entre los puertos para la conducción de las mercaderías, el telégrafo las reducía a su menor expresión para todos los demás detalles de los negocios. Pedidos, órdenes, comunicaciones relativas a las cotizaciones de los valores y todo ese mundo de noticias que rigen las operaciones de una plaza comercial y que antes se conocían a meses de producidas, el telégrafo en su mágica potencia, redujo ese espacio a minutos.

Desde entonces, impuestas por nuestro progreso y sirviendo a la vez a su impulso, las líneas telegráficas se han multiplicado en nuestro país. Muchas son las compañías que explotan esos servicios y próspera la situación de todas ellas. Sus capitales hábilmente empleados nos han puesto en comunicación directa e inmediata con todos los puntos del orbe, y es imposible un cálculo de los beneficios que tal situación nos reporta.

De todas aquellas empresas, una de las que con más eficacia han servido los intereses del país, es, sin duda alguna, la Western Telegraph Company Limited, cuyos cables han sido por muchos años y lo son todavía conocidos con el nombre de «Vía Madeira», debido a que mantiene una línea por la ruta de San Vicente (Cabo Verde) y Madeira.

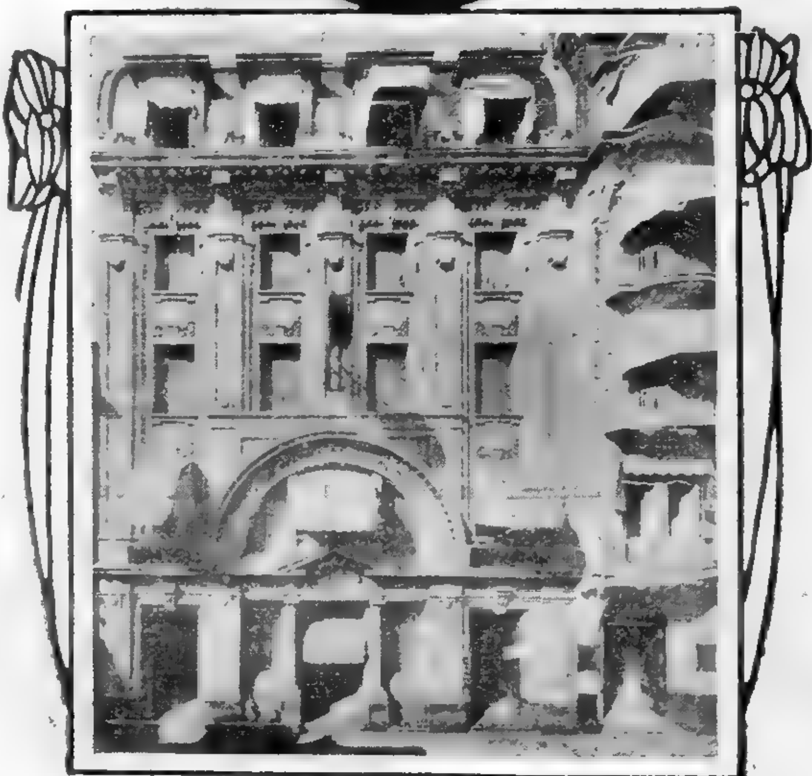
En 1910, respondiendo a exigencias de un progreso evidente, y adelantándose también a necesidades próximas, la Compañía Western extendió sus cables a Buenos Aires, vía San Vicente y la isla Ascensión, dando a nuestro país otra vez directa comunicación con Europa, conocida por vía Ascensión, pero más generalmente designada con el viejo y popular título de vía Madeira, que el público aplica indistintamente a las dos.

La Western Telegraph tiene cables duplicados, triplicados y múltiples, para el servicio con Europa, los Estados Unidos, etc. alcanzando la total extensión de su red a 44.217 kilómetros.

El Pacific and European Telegraph Company conecta además a Buenos Aires con Chile y Perú por líneas terrestres duplicadas.

En resumen, la empresa que nos ocupa cuenta con todos los elementos para hacer uno de los más rápidos y mejores servicios telegráficos, y el público, especialmente aquellos que por la naturaleza de sus actividades hacen uso frecuente de las líneas telegráficas, saben bien por qué merece sus preferencias.

La Western Telegraph Company Limited, en Buenos Aires, se halla lujosamente instalada en la calle San Martín números 333 y 337.



Edificio de la Western Telegraph

Compañías de Seguros Guardian y Standard

BUENOS AIRES

Se trata de dos importantes compañías de seguros establecidas en Inglaterra, que cuentan con agencias en nuestra capital desde hace mucho tiempo. Representantes de ambas son los señores Moore y Tudor, por lo que aquéllas ofrecen algunos puntos de contacto. Con todo, como constituyen organismos independientes, nos ocuparemos de cada una separadamente.

Guardian Assurance Company Limited

Esta compañía fué fundada en Londres en el año 1821, desenvolviendo tan extensamente su acción, que hoy sus fondos alcanzan a la suma de 35.500.000 $ oro sellado.

La agencia en esta república fué establecida en 1876, para seguros contra incendio. Las oficinas de esta sucursal se hallan instaladas en el edificio Moreno núms. 750-62, siendo, como hemos dicho, sus representantes los señores Moore y Tudor.

Efectúa la agencia toda clase de seguros contra incendios, sobre edificios y sobre alquileres, negocios en general, establecimientos industriales, fábricas, trilladoras, motores, accesorios y parvas, en condiciones favorables y a primas moderadas.

En los seguros sobre menaje particular y edificios-habitación se hacen rebajas de dos años de prima en los contratos de cinco años, y de un año en los de tres.

Asegura mercaderías en tránsito por ferrocarril y en los depósitos de la aduana, como también cereales y toda clase de frutos del país. «Guardian» es una de las compañías que por su reputación se coloca en un lugar prominente, merced a la liberalidad y prontitud en la liquidación de los siniestros, contando entre la infinidad de sus asegurados a las más importantes casas del comercio argentino, y a los más fuertes propietarios de inmuebles.

The Standard Life Assurance Company

Esta compañía inglesa de seguros sobre la vida fué establecida en Edimburgo (Escocia) en 1825, y constituída por leyes especiales del parlamento británico.

Posee una agencia en la Argentina cuyos representantes generales son los señores Moore y Tudor.

Las oficinas principales se hallan instaladas en la calle Moreno 750-62, existiendo otra subagencia bajo la dirección de aquellos mismos señores en el Rosario, calle Paraguay 747.

El total de sus fondos alcanzan a pesos 69.200.000 oro sellado.

La renta anual excede de 8.000.000 $ oro sellado, y el total de sumas aseguradas de 147.000.000 $ de la misma moneda.

«The Standard» es una de las compañías de mayor arraigo en el país, donde tiene invertidos cuantiosos capitales y constituído su directorio local, compuesto por los señores: Frank S. Kinch, Hope Gibson, A. G. Thornton y R. H. F. Stuart.

Estos señores se hallan ampliamente facultados para la resolución de todo [illegible] asuntos, sin necesidad de someterlos a la consideración de la casa [illegible]

El médico director de la agencia es el Dr. Henry W. Peard.

«The Standard» es una de las compañías que ofrecen a sus asegurados pólizas de la mayor sencillez y en las condiciones más ventajosas, reuniendo al mismo tiempo las garantías de una poderosa empresa internacional, como lo es, y las facilidades, seguridades y atractivos de una compañía local.

Ha conquistado «The Standard» un justo renombre por su solidez, correcta actuación y reconocida liberalidad.

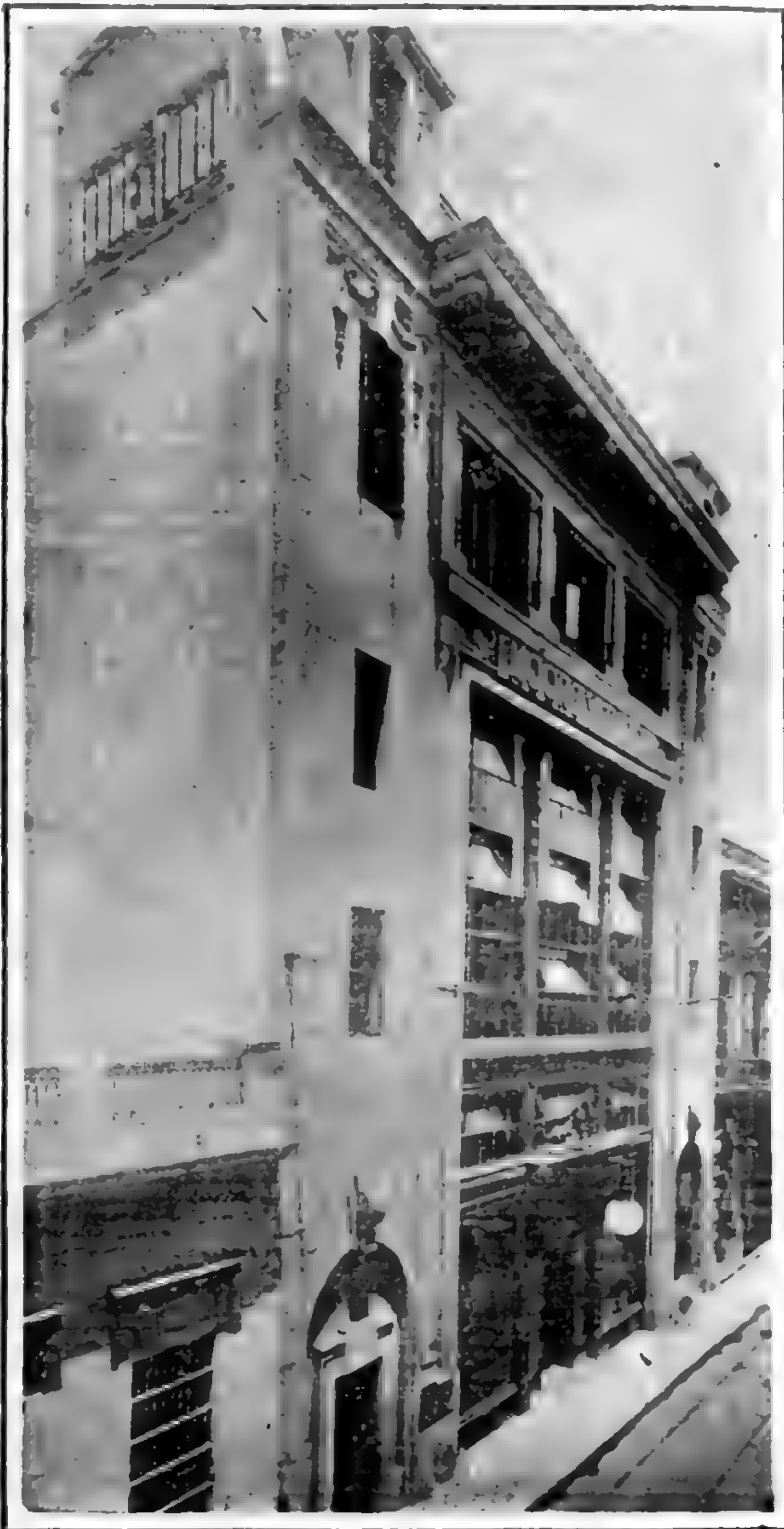
Emite pólizas en oro sellado y moneda nacional legal, con o sin participación en los beneficios, facilitando el pago de las primas por cuotas trimestrales o semestrales, sin recargo alguno, y concediendo 30 días de gracia para ser abonadas.

Reparte dividendos entre los asegurados, cuyas pólizas participen de ellos, cada cinco años, y los que correspondieron al quinquenio terminado el 15 de noviembre de 1910 fueron de 7 1|2 o|o sobre la suma asegurada, siendo el equivalente 17 a 70 o|o de los premios pagados.

Concede préstamos sobre las pólizas después que tengan tres años de vigencia, hasta el 90 o|o de su valor de cesión, lo que permite al asegurado proveerse de fondos para cualquier emergencia en una forma rápida.

Efectúa también seguros sin examen médico, bajo determinadas condiciones que pueden solicitarse en las oficinas de la Compañía.

Las reclamaciones son abonadas inmediatamente después de ser presentados los documentos relacionados al caso.



Frente del Edificio

THE GUARDIAN AND STANDARD ASSURANCE COMPANIES

The above-mentioned are two important Assurance Companies, established in England, with agencies in this Capital for many years.

[illegible] tives of both are Messrs. [illegible] which gives them some[illegible] non, but as they are two [illegible] zations, we will deal with [illegible]

Guardian Assurance Company Ltd.

This [illegible] was founded in London [illegible] and so great has been [illegible] lopment that to-day its ac[illegible] funds amount to $ 35.500.000 [illegible]

[illegible] in this Republic was established [illegible] 1876, for insurance against fire. The o[illegible] of the branch are installed in [illegible] Moreno Nos. 750-762, the representatives being, as before mentio[illegible] Moore Tudor.

[illegible] effects all classes of insurance [illegible] fire for buildings, apart[illegible] houses in general, indus[illegible] establishments, factories, threshing [illegible], motors, accesories, and stacks, [illegible] favourable terms and at moderate [illegible] miums.

In [illegible] of insurance of private furniture and dwelling-houses, rebates of two years' premium are made in contracts for five years and of one [illegible] premium in those for three.

The Company also insures goods in [illegible], by railway and in custom-house [illegible] as also cereals and all classes of [illegible] products. The «Guardian» is one of the companies, which by its reputation for liberality and prompt settlement of claims has won for itself a prominent position, counting amongst its numerous clients the most important Argentine commercial firms, and the richest proprietors of real estate.

The Standard Life Assurance Company

This Scottish Life Assurance Company was founded in Edinburgh (Scotland) in 1825 and constituted by special laws of British Parliament.

It possesses an agency in the Argentine Republic, the general representatives being Messrs. Moore Tudor.

The principal offices are situated in Calle Moreno 750-762, there being a subagency under the direction of the same firm, in Rosario, at Calle Paraguay 747.

Its total funds amount to $ 69.200.000 gold. The annual income exceeds $ 8.000.000 gold and the total amounts insured are $ 147.000.000 gold.

The «Standard» is one of the best known companies in this country, where it has invested considerable capital and [illegible] local directorate, composed of M[illegible] ank S. Kinch, Hope [illegible] A. G. Thornton and R. H. F Stuart.

These gentlemen have ample powers to [illegible] all matters connected with the [illegible] s without it being necessary to [illegible] consideration of the [illegible]

[illegible] ctor of the agency is [illegible]

[illegible] is one of the companies [illegible] clients the simplest po[illegible] most advantageous conditions combining at the same time the organization which it is, with the facilities security and attractiveness of a local company.

The «Standard» has achieved well-deserved fame for its solidity, correct proceedure and oft-proved [illegible]

It issues policies in gold [illegible] currency, with or without [illegible] in benefits, facilitating the [illegible] of premiums in quarterly or half-yearly [illegible] without surcharge, and allowing 30 days' grace for payments.

[illegible] are paid to policy-holders [illegible] same according to conditions, every five years, those corresponding to the five years ending the 15th. of November 1910 being 7 1|2 o|o on the amount insured for, or an equivalent of 17 to 70 o|o on the premiums paid.

The company grants loans on policies which have been in force for 3 years, up to 90 o|o of their value, which permits the holder to obtain money in an emergency without loss of time.

Policies are issued without medical examination under certain conditions, which can be ascertained at the offices of the company.

Claims are settled immediately after presentation of the documents concerning the case.



Escritorio general de las compañías



Gerencia

Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires Limitada

Buenos Aires

A principios del año 1910, y con la anuencia de las autoridades locales, se reorganizó la actual Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires Limitada, después de haber seguido un camino bastante accidentado, pero cuyos inconvenientes no han impedido que llegara a la sólida situación en que hoy se encuentra.

La mencionada reorganización se efectuó por medio de la fusión de las siguientes compañías extinguidas: Compañía Primitiva de Gas y Alumbrado Eléctrico de Buenos Aires Limitada, Compañía de Gas del Río de la Plata Limitada, y Compañía de Gas (Nueva) de Buenos Aires Limitada, todas las cuales, hasta el momento de fusionarse, fabricaban y expendían gas, separadamente, dentro del municipo de la capital federal.

La industria de la fabricación de gas en Buenos Aires fué iniciada el año 1855 por una compañía argentina llamada Compañía de Gas de Alumbrado de Buenos Aires, la cual, bajo la dirección de un ingeniero británico, Mr. James Simpson, hizo construir la usina original en el Retiro, en terrenos comprados al gobierno, y que en aquel tiempo estaban situados sobre las barrancas del Río de la Plata.

El capital de dicha empresa ascendía a 20.000 libras esterlinas, y sólo en 1857, cuando se vió que la demanda de gas crecía a razón de un 30 por ciento anual, se aumentó el capital inicial, con el fin de hacer frente a las exigencias crecientes de la población. En aquella época se decidió también cambiar el nombre de la compañía por el de Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires, y a raíz de la adquisición a D. Carlos Bright, en 1895, de su concesión para la producción de luz eléctrica, ella se hizo dueña de la primera empresa de esa clase de alumbrado existente en Buenos Aires.

A fines de 1900 fué convertida en una empresa británica, y su nombre cambiado nuevamente por el de Primitiva Gas Electric Lighting Co. of B. A. Limited (Compañía Primitiva de Gas y Alumbrado Eléctrico de Buenos Aires Limitada).

La sección eléctrica, en esa época, no mereció ser calificada como un éxito, y en el año 1903 dicha parte de los negocios de la empresa fué vendida a la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad, mediante un precio a distribuirse proporcionalmente en cuarenta años, o sea una suma fija a entregarse anualmente a la actual Compañía Primitiva hasta el año 1945.

La segunda de las tres extinguidas compañías que entró a formar parte de la empresa actual fué creada en el año 1868, a iniciativa de D. Bernardo Larroudé, construyéndose en Almagro una usina para la producción de gas de alumbrado, con grasa, sebo y otras materias análogas. Como en aquel tiempo las materias primas podían ser obtenidas a muy bajo costo, la compañía confiaba en entablar competencia ventajosamente a la otra empresa de gas existente. Sin embargo, no fué así, y la buena marcha que se esperaba no fué muy duradera, pues debido, sin duda, a la falta de conocimientos técnicos por parte del personal dirigente, aquel sistema de producción tuvo que ser abandonado, y en 1870 se reconstruyó la usina de manera que en ella pudiera producirse gas de carbón.

En aquel entonces la empresa, convertida en compañía anónima, modificó su nombre de Usina de Gas del Oeste, por el de Compañía de Gas Argentino, con un capital que fué gradualmente aumentando hasta llegar a cerca de 100.000 libras esterlinas en 1890.

Poco tiempo antes de ese año se había dado principio a la construcción de una nueva usina de gas en la parte SO. de la ciudad, en el barrio conocido por Los Corrales. Su capital había sido levantado por una asociación argentina llamada Compañía Cooperativa de Gas. Las obras se realizaban bajo la dirección de un ingeniero de renombre, Mr. George Stevenson, pero después de terminada la usina, colocada la cañería mayor como también las de los servicios, y mucho medidores, la empresa se encontró con que debido a los disturbios políticos de 1890 no le era posible subscribir un capital bastante crecido como para costear los gastos que se hacían necesarios con el fin de iniciar la producción.

La Compañía Cooperativa no llegó, pues, a fabricar gas en la usina de Corrales, y a fines del mismo año la Compañía de Gas Argentina se hizo cargo de ella.

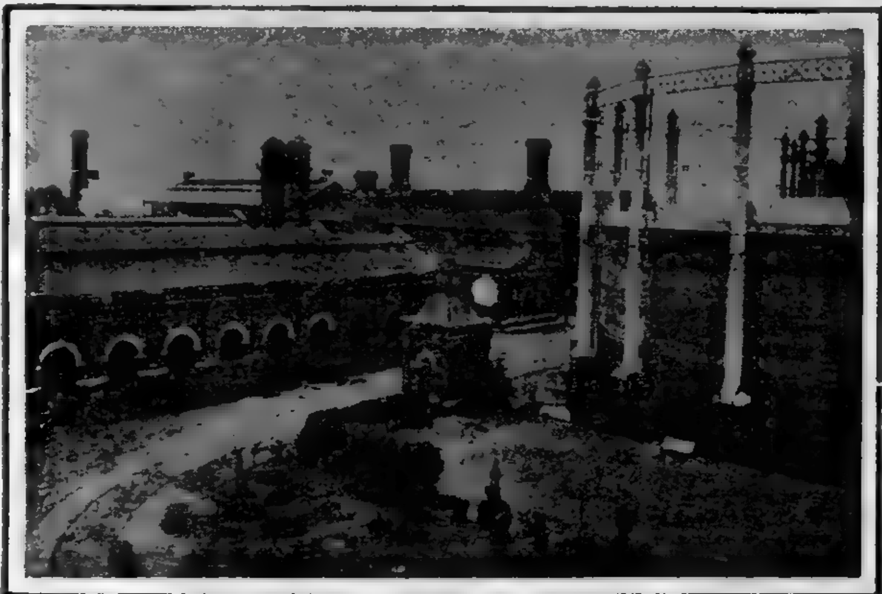
La desaparición de la Compañía Cooperativa de Gas dió origen a lo que más tarde llegó a ser la empresa más importante de la República Argentina, antes de la fusión. Y debe aquí hacerse justicia a Mr. A. E. Bowen, presidente del directorio en Londres de la actual Compañía Primitiva, el cual, como presidente del directorio de la Compañía de Gas Argentina en aquella época, previó la importancia del distrito que se proponía servir la Compañía Cooperativa de Gas y recomendó la adquisición de esta empresa, mientras que las otras compañías existentes, que eran, individualmente, de mayor potencia que la Compañía de Gas Argentina, no consideraron sólido el negocio.

Al hacerse cargo del activo y pasivo de la Compañía Cooperativa de Gas, la Compañía de Gas Argentina elevó su capital a cerca de 600.000 libras esterlinas.

El año 1897 se formó en Londres la Compañía de Gas del Río de la Plata Limitada, con la fusión de las compañías de Gas Argentina y Gas de Belgrano (B. A.)



Usina de Patricios, calle Patricios 1167



Usina de Gas Corrales, calle Tupungato 902

Limitada, con un capital autorizado de 1.500.000 libras esterlinas.

La tercera empresa que entró a formar parte de la fusión en 1910 fué la Compañía (Nueva) de Gas de Buenos Aires Limitada. El origen de esta extinguida compañía data del año 1874, cuando por iniciativa de D. Francisco Bustamante se formó una compañía argentina para suministrar gas, bajo el nombre de Compañía de Consumidores de Gas de Buenos Aires. El año 1877 dicha empresa pasó a ser británica y su nombre fué cambiado por el de Compañía (Nueva) de Gas de Buenos Aires Limitada, con un capital autorizado de 700.000 libras esterlinas.

Por todo lo que se ha explicado se ve que la actual Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires se constituyó definitivamente por la fusión de cinco distintas empresas de gas, hecho que no es para asombrar si se tiene en cuenta que la ciudad de Buenos Aires tiene una superficie de 3585 hectáreas y 1.600.000 habitantes.

La actual Compañía Primitiva—

El capital autorizado de la compañía es hoy de 5.800.000 libras esterlinas, y sus instalaciones consisten en tres grandes usinas y una fábrica de productos químicos, todas ellas dentro del radio del municipio, las que, unidas, cubrirían una superficie de más de 12 hectáreas de tierra. La compañía posee, además, catorce sucursales distribuídas en diferentes puntos de la ciudad, y las oficinas de la administración están magníficamente instaladas en el edificio de la calle Alsina 1169.

Para el almacenaje y distribución del gas cuenta con 12 gasómetros de varias dimensiones, diseminados en los diversos distritos. La red de la cañería mayor tiene una longitud de unas 1065 millas, variando su diámetro entre tres y 36 pulgadas.

La fusión de compañías de gas que dió por resultado la que nos ocupa, operación efectuada en Londres a comienzos del mes de enero de 1910, era deseada por varias razones, pero aparentemente irrealizable hasta entonces, y sólo pudo llevarse a la práctica gracias a la situación creada a las compañías de gas por la municipalidad en la cuestión del precio del producto.

Durante varios años, antes de dicha fecha, las tres compañías Primitiva de Gas y Alumbrado Eléctrico de Buenos Aires, de Gas del Río de la Plata y (Nueva) de Gas de Buenos Aires, habían estado produciendo y suministrando gas dentro del municipio de la capital federal, sin concesión alguna definida o categórica, excepción hecha de sus contratos de alumbrado público. Aunque cada compañía, por su parte, y todas en conjunto, habían tratado en diversas ocasiones de obtener de la municipalidad un contrato legal para proporcionar gas a la población, nunca pudo llegarse a algo concreto, debido en gran parte a ciertos antagonismos existentes entre las mismas empresas.

El concejo deliberante, por su parte, procuraba obtener las mejores condiciones posibles, y aun cuando la municipalidad recibía en dicho tiempo, a modo de impuesto, dos centavos moneda nacional por cada metro cúbico de gas vendido para el consumo privado por cada una de las tres compañías, también entraba en sus propósitos el deseo de conseguir una rebaja considerable del precio del gas. Con este motivo, el asunto fué sometido al debate público, dando origen a que aparecieran y fueran discutidos proyectos de toda forma, hasta haberse apoyado uno que consistía en transferir a la municipalidad todas las empresas de gas de la ciudad de Buenos Aires, después de un período de cincuenta años. No pudo, empero, llegarse a una solución satisfactoria, y sólo en el año 1908 fué dictada una ordenanza municipal, por la que se obligaba a las tres compañías de gas a rebajar el precio del producto para alumbrado privado de 24 a 22 centavos moneda nacional el metro cúbico. Pero como se dejaban subsistentes dos centavos que la comuna percibía como impuesto, el precio líquido a recibir por las compañías era en realidad de 20 centavos papel por metro cúbico.

La actitud que asumió en dicho asunto la municipalidad, aunque causó innumerables molestias y ansiedades a los directores y gerentes de las compañías, tuvo más tarde la virtud de unirlos a todos.

Algo más adelante se iniciaron las gestiones para obtener de la municipalidad una concesión, en momentos que circulaban rumores, según los cuales dos de las grandes empresas ferroviarias se habrían puesto de acuerdo para construir una nueva estación terminal en el Retiro. Como condición se imponía que la municipalidad ensanchara la calle y formara una plaza pública en el solar que daba frente al sitio en que se elevaría la nueva estación, ocupado entonces por la extinguida Compañía Primitiva de Gas y Alumbrado Eléctrico de Buenos Aires Limitada.

Las negociaciones con la intendencia fueron encomendadas, con el consentimiento de los directores de las tres compañías, a D. Samuel Hale Pearson, quien en su carácter de presidente del directorio local de la Compañía Primitiva llevó a efecto con todo éxito los trámites administrativos. Estos culminaron en el hecho de que esa compañía y las que se fusionaron con ella obtuvieron una concesión legal en regla para el suministro de gas dentro de los límites del municipio de Buenos Aires, por un período de 20 años a contar desde el 1o. de enero de 1910, a un precio que no debe exceder de 21 centavos moneda nacional por metro cúbico de gas para alumbrado privado.

En cambio de esta concesión, la Compañía Primitiva consentía en trasladar su centro de producción del Retiro a cualquiera de las otras usinas de las compañías fusionadas, y en transferir gratuitamente a la municipalidad el terreno del Retiro, con una superficie de unos 16734 metros cuadrados. El valor de este inmueble, el costo de la demolición y la traslación de las instalaciones representó 700.000 libras esterlinas.

Las reproducciones fotográficas que ilustran esta reseña muestran dos gasómetros de diferentes dimensiones y el interior de las usinas de Patricios y Corrales.

La Compañía de Gas, por dicha concesión, queda exceptuada del pago del impuesto de dos centavos sobre el total del gas vendido, y también del pago del impuesto que antes abonaba a la municipalidad por permisos para abrir las calles y aceras a fin de colocar sus caños mayores y servicios, mientras que, en cambio, se convenía en el pago de un solo impuesto, o sea 10 o|o sobre el producto neto del gas vendido para consumo privado (alumbrado y calefacción).

A primera vista no parece haber mucha diferencia entre el impuesto de 10 o|o sobre las entradas netas, con gas a 21 centavos o el de dos centavos por metro con gas a 22 centavos la unidad, pero el resultado positivo fué que el precio del gas para el público, en general, fué reducido en un centavo por metro cúbico y así la comuna salió beneficiada, pues recibió los terrenos del Retiro sin tener que desembolsar un centavo.

Al formular las condiciones relativas al nuevo contrato hubo también erróneas interpretaciones: el poder lumínico del gas a suministrar fué rebajado de 16.5 bujías a 14.5 bujías, pero el valor calorífico, que nunca había sido tenido en cuenta en Buenos Aires, fué fijado en el alto tipo de 4800 calorías por metro cúbico, lo que es cerca de 20 o|o superior al tipo de 4000 aceptado en Londres, lo que obligó a la Compañía a suministrar gas de más de 17 bujías, a fin de mantener dicho valor calorífico.

Anteriormente al actual contrato las tres compañías extinguidas tenían también el derecho de cobrar un alquiler para el mantenimiento de sus medidores y servicios de gas, exactamente en la misma forma que la Compañía de Electricidad, pero cuando el nuevo convenio fué concertado con la municipalidad, este derecho fué eliminado y la Compañía se ve hoy obligada no sólo a colocar servicios y medidores sin cargo alguno para el consumidor, sino también a proveer de gas a cualquier ocupante de una casa que solicite dicha provisión, siempre que la empresa tenga cañería mayor frente a la propiedad. También está obligada a mantener en perfecto estado ese servicio y ese medidor sin garantía alguna de que el nuevo cliente consumirá siquiera un metro cúbico de gas por mes.

El impuesto municipal que regía antes para abrir la calle o acera para colocar un servicio en una casa era de 15 $ m|n, y constituía una traba seria para las compañías de gas, pues la empresa o el consumidor tenían que pagar esa suma a la municipalidad antes que el gas fuera conectado.

La concesión obtenida por la Compañía Primitiva, juzgada en general, podría ser considerada razonable siempre que el carbón y los fletes se hubieran mantenido a un precio normal, pero cuando se considera que esta empresa pudo tan sólo pagar un dividendo de 8 o|o por año a sus acciones ordinarias, con el carbón a un precio menor de $ 8 o|s entregado en Buenos Aires, la pérdida sufrida durante el año actual, con el carbón a un precio cuatro veces mayor que entonces, tiene que ser muy considerable. Esto, sin embargo, no fué previsto cuando se formuló el actual contrato: de otro modo éste no hubiera sido factible, y a pesar de que la Compañía Primitiva se ha dirigido varias veces, durante los últimos dos años, a la municipalidad solicitando una modificación al contrato, hasta el momento de escribir estas líneas nada se ha conseguido.

PRIMITIVA GAS COMPANY OF BUENOS AIRES, LIM.

The history of the Primitiva Gas Company of Buenos Aires, Lim. is rather a varied, although a successful one.

It was ultimately reconstructed under its present name early in 1910, when, with the consent of the local authorities, an amalgamation was made between the ex Primitiva Gas and Electric Lighting Co. of Buenos Aires, Lim., the ex River Plate Gas Co. Lim. and the ex Buenos Aires New Gas Co. Lim. all of which were independently supplying gas within the federal capital of Buenos Aires.

The supply of gas in Buenos Aires was

first inaugurated in the year 1855 by an Argentine company, called, the «Gas Lighting Co. of Buenos Aires» which under a British engineer, Mr. James Simpson, constructed the original gasworks on land purchased from the Government at Retiro, which was at that time situated on the banks of the River Plate.

The capital of this company was £ 20.000 and it was not until 1887, when it was found that the demand for gas was increasing at the rate of 30 % per annum, that new capital was raised in order to comply with the requirements. At this date the name of the company was changed from the «Gas Lighting Co. of Buenos Aires» to the «Primitiva Gas Co. of Buenos Aires» and on this company having purchased the concession for the supply of electric light from Mr. Charles Bright in the year 1895, they then possessed the first electric lighting company in Buenos Aires and it was not until the end of 1900 when the company was converted into an English company that the name was again changed to the «Primitiva Gas and Electric Lighting Co. of Buenos Aires, Limited».

The electric section at that period was not what might be termed a success, and in the year 1903, this part of the undertaking was sold to the German Transatlantic Electric Light Co. at a price which was spread over 40 years or say a given amount per annum up to 1943.

The second of the three ex companies which formed the present Primitiva Gas Co. was commenced in the year 1868 when at the initiative of señor Bernardo Larroudé, a works was constructed at Almagro for the production of gas for lighting purposes from the carbonisation of fat, grease, tallow, etc. and as these materials were at that time to be had in abundance at a very low cost, this company hoped to be able to compete favourably against the other gas company.

This, however, did not reign for any length of time as owing to lack of technical knowledge the process of manufacture had to be abandoned and in the year 1870 the works were reconstructed in order to produce coal gas.

About this date the concern was made into a limited liability company, and the name changed from the Western Gas Works to that of the «Argentine Gas Co.» with a capital which gradually increased to about £ 100.000 in 1890.

A short time prior to this date the construction of a new gas works had been commenced on the south west side of the city in a district known by the name of Corrales. The money had been raised by an Argentine company known as the «Cooperative Gas Co.» whilst the work was carried out under a well known English engineer, Mr. George Stevenson, and it was only after the works had been completely finished, mains and services laid, and, in fact, many meters fixed, that on account of political troubles this company was unable to raise sufficient capital to defray the working expenses.

No gas was ever produced at the Corrales works by the «Cooperative Gas Co.» and at the end of 1890 it was taken over by the «Argentine Gas Co.»

The downfall of one company was, in [illegible] the making of what developed [illegible] largest individual Gas Co. in the [illegible] prior to the fusion, and credit is certainly due to M. A. E. Bowen, chairman of the present Primitiva Gas Co. of Buenos Aires Lim. who, as chairman of the Argentine Gas Co. at that time foresaw the possibilities of the Cooperative Gas Company's district and recommended the purchasing of the concern, while the other companies, which were then far larger undertakings than the Argentine Gas Co. did not consider the speculation a sound one.

On taking over the properties of the Cooperative Gas Co. the capital of the Argentine Gas Co. was raised to about £ 600.000 and it was not until the year 1897, when the River Plate Gas Co. was formed in London with an authorized capital of £ 1.500.000 that the Argentine Gas Co. and the Belgrano Gas Co. disappeared.

The third company which formed part of the fusion of 1910 was the Buenos Aires «New» Gas Co. Lim. The origin of this company dates from the year 1874 when at the instigation of D. Francisco Bustamante, an Argentine company was formed for the supply of gas under the name of the «Gas Consumers Company of Buenos Aires».

In the year 1877 this concern was taken over by an English company and the name changed to that of the Buenos Aires «New» Gas Co. Lim. with an authorized capital of £ 700.000.

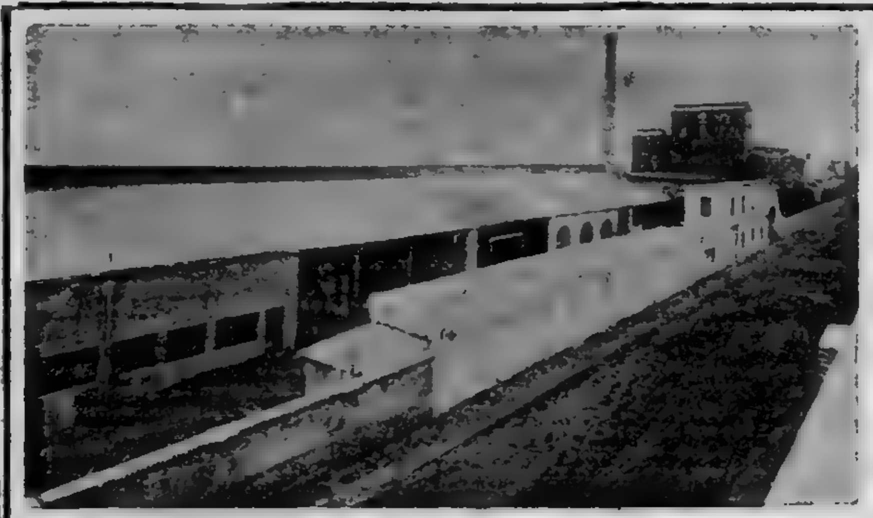
By the foregoing it will be seen that the present Primitiva Gas Co. has been formed by the amalgamation of five separate gas companies, but when considering that the city of Buenos Aires is some 15 miles square and has a population of about 1.500.000 this is not to be wondered at.

The authorized capital of the company to-day is £ 5.800.000 and the plant consists of three gas works and one chemical works within the city, which, when combined, cover an area of over 30 acres of land, and in addition to this they have some 14 branch offices, and the administration office in the centre.

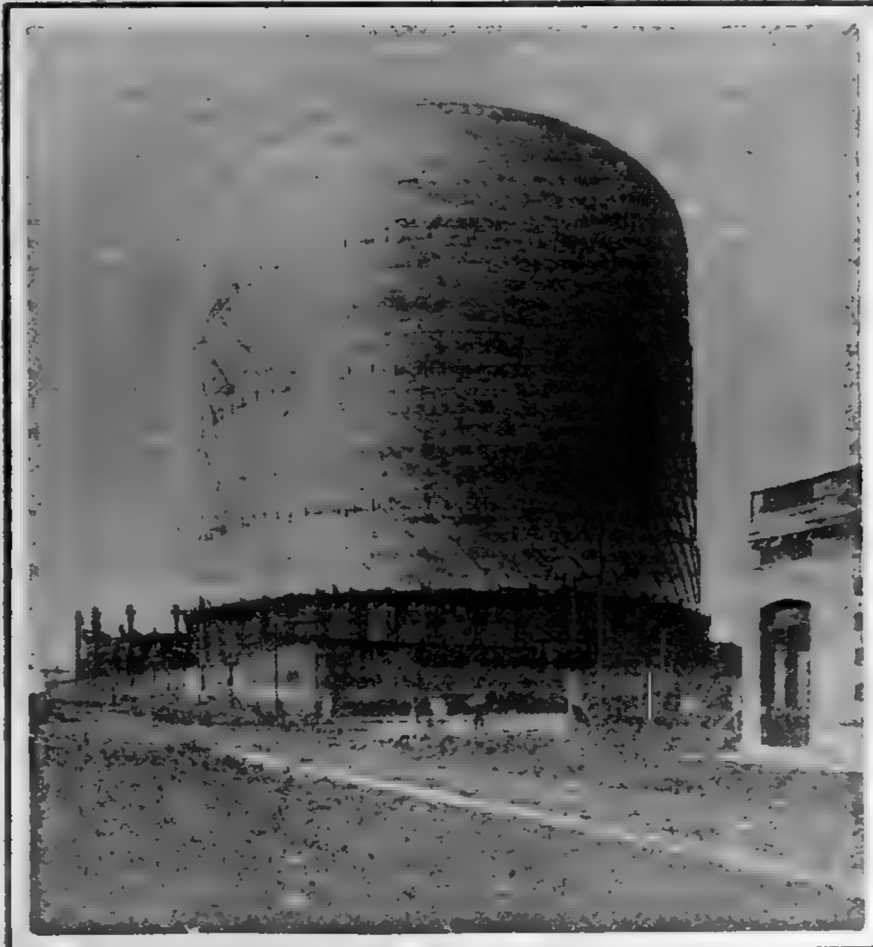
There are 12 gasholders of various dimensions throughout the districts and the length of street mains of the company measure 1065 ½ miles, varying from 3 in. to [illegible] in. in diameter.

The present Primitiva Gas Company of Buenos Aires, Limited, was formed by the amalgamation of the ex Primitiva Gas and Electric Lighting Co. of Buenos Aires. Lim. the ex River Plate Co. Lim. and the ex Buenos Aires New Gas Co. of B. A. Lim. which took place in London early in January 1910.

This amalgamation, which for many



Vista general de la fábrica de Productos químicos. Labarden 506 Corrales.



Gran Gasómetro Malabia 1824. capacidad 4½ millones de pies cúbicos de gas. Construido por la Compania Primitiva de Gas en 1912, siendo su capacidad exactamente cuatro veces y media la del gasómetro de Patricios, que fué construido en 1908.

reasons was desirable, but apparently up to date unobtainable, was eventually brought about by the position taken up by the Municipality of Buenos Aires regard to the price of gas.

For some years prior to the above date all three gas companies had been making and supplying gas within the city of Buenos Aires without any definite concession other than contracts for public lighting, and although each company had on various occasions tried to obtain a legal contract for the supply of gas from the Municipality, both individually and jointly, nothing definite could ever be arrived at, which was to a great extent due to the jealous feelings which existed between the companies themselves.

The municipal Council, for their part, were, of course, anxious to obtain the best terms possible, and although the Municipality was at that time receiving 2 cents. paper on each cubic metre of gas sold for private consumption from each of the three companies in the form of a municipal tax, they were at the same time anxious that the price of gas to the consumers should be dropped considerably.

This feeling was strongly supported by the local press, and although schemes of every conceivable form, even to the handing over of the whole of the gas undertaking in Buenos Aires to the Municipality after a period of 50 years, were discussed, no definite conclusion could be arrived at, and in the year 1898 a municipal ordinance was eventually passed which compelled all three gas companies to reduce the price of gas for private lighting from 24 cents. to 22 cents. paper per cubic metre, less the 2 cents. which the Municipality continued to collect, and which left the net price of 20 cents. paper per cubic metre to be received by the companies.

This action on the part of the Municipality although causing a considerable amount of worry and anxiety to the Directors and Managers of all three gas companies, had eventually the good effect of bringing all into line but it was not until such times as it became rumoured that two of the large railway companies running into the city had agreed to build a new railway terminus at Retiro on condition that the Municipality should widen the street and form a public park on the site immediately facing the station, then occupied by the ex Primitiva Gas Co'a Gas Works, that negotiatons for a concession were again opened with the Municipality.

On this occasion, however, the negotiations with the Municipality, were, with the consent of the boards of all three companies in London, left in the hand of Mr. Samuel Hale Pearson, who as President of the Local Committee of the ex Primitiva Gas and Electric Lighting Co. Ltd. in Buenos Aires, successfully carried out all the arrangements which resulted in that company and the others with which it should amalgamate, obtaining a legal concession for the supply of gas within the city of B. A. for a period of 20 years from the 1st. January 1910, and at a price which would not exceed 21 cents. paper per cubic metre of gas for private consumption.

In exchange for this concession, however, the Primitiva Gas Co. agreed to remove their manufacturing plant from Retiro to one or another of the other companies' works and to hand over the land at Retiro measuring some 16,974 square metres to the Municipality free of charge. The value of this property and the cost of demolition and removal of the plant, represented £ 700,000 stg.

The Gas Company under this concession were exempt from paying the 2 cents. tax on the gas sold, and also from all taxes which they previously paid to the Municipality for permission to open the streets and footpaths for the purpose of laying their mains and service pipes, whilst in return they agreed to pay one tax, which amounted to 10 per cent on the net income for gas sold for private consumption, both light and calefaction.

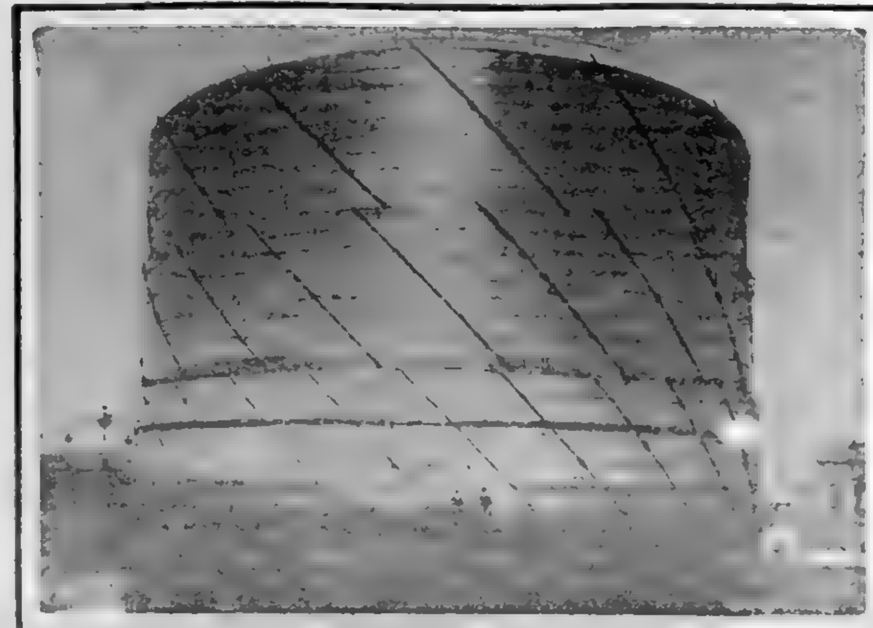
At the first glance there does not appear to be much difference between the [illegible] of 10 o|o on the net income with gas at 21 cents. per cubic [illegible] and 2 [illegible] per [illegible] at 22 [illegible] but the [illegible] result was that the [illegible] of gas to the [illegible] was [illegible] by [illegible] and [illegible] was the Municipality of Buenos Aires who received the lands at Retiro free of charge.

In drawing up the conditions relating to the new contract, there were also many deviations. The candle power of the gas supplied was dropped from 16.5 candles to 14.5 candles but the calorific value which had never previously been taken into account in Buenos Aires was fixed at the absurdly high figure of 4800 calories per cubic metre, which is nearly 20 o|o above the accepted standards of London, which was fixed as follows 4000 calories, and which compelled the gas companies to supply gas of over 17 candles in orden to maintain the specified calorific value.

Prior to the present contract the three ex companies had also the right to collect a rental for the maintanance of their gas meters and services in exactly the same form as the Electric Companies, but when the new contract was made with the Municipality this right was eliminated and the Company are to day compelled not only to fix street services and meters free of cost but to supply gas to any householder who may make the necessary application, providing the Company has a main in the street facing the building, and also maintain this plant without any guarante that the appliant may use over one cubic metre of gas per month.

The municipal tax for permission to open the street or footpath for the purpose of fixing a service pipe to a private house amounting to $ 15 m|n was, under the old arrangement, a serious handicap to the gas companies as either the Company or the consumer had to pay this amount to the Municipality before the gas could be connected.

The concession granted to the Primitiva Company, when taken on the whole, might have been considered reasonable, «providing that coal and freights had remained normal», but when considering that this Co. could only pay a dividend of 8 o/o per annum to its ordinary shareholders when a ton of coal cost under $ 8 o/s delivered in Buenos Aires, the [illegible] must have [illegible] up to the time of writing, these have been without effect.



Gasómetro de Patricios construido en 1908, capacidad 1.000.000 de pies cúbicos.

Ferrocarril Central Argentino

El ferrocarril Central Argentino es una de las líneas más grandes y desde algunos puntos de vista la más importante de la República Argentina, porque sirve los principales puertos y ciudades de las zonas del centro y del norte, como Buenos Aires, Rosario, considerada la segunda ciudad de la república, por su población y por su importancia comercial; Córdoba, Tucumán, Santa Fe, Santiago del Estero, Pergamino y Río Cuarto, cruzando muchas de las regiones agrícolas más ricas del país.

La línea principal de la compañía se extiende de Buenos Aires a Tucumán, con un recorrido de cerca de 700 millas, atravesando las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Santiago y Tucumán. Hacia el oeste la línea cruza la rica y fértil provincia de Córdoba, cuyo territorio cuenta con una cantidad de vías que corren en distintas direcciones, y convergen en las dos principales ciudades de la provincia: Córdoba, la capital, y Río Cuarto.

Por su movimiento comercial e importancia, Rosario sigue a Buenos Aires y tiene una población de 250.000 habitantes.

Las ciudades Córdoba, a la cual se le calcula una población de 135.000 almas, y Tucumán con cerca de 100.000, están servidas por la compañía, y de estos centros, como de otros puntos importantes asentados sobre la red ferroviaria, como Santa Fe, Santiago del Estero, Río Cuarto, Pergamino, San Nicolás, Venado Tuerto, Villa María, etc., se puede decir que el Central Argentino ha sido un factor principal en sus progresos y crecimiento.

El ferrocarril Central Argentino celebró su jubileo en 1913 y han de resultar sin duda de interés algunos detalles relacionados con la formación de la compañía, que constituye hoy uno de los más poderosos organismos que contribuyen al engrandecimiento del país.

El concesionario de las primeras líneas que ahora forman parte de esta red, fué don Guillermo Wheelwright, limitándose aquella línea al servicio entre Rosario y Córdoba.

El señor Wheelwright descendía de una de las viejas familias puritanas que dejaron Inglaterra en el «Mayflower». Vino a Sud América desde los Estados Unidos con la convicción de que esta parte del continente, y particularmente la República Argentina, era la tierra prometida a la cual sus riquezas naturales le aseguraban un futuro espléndido.

Las aspiraciones de los gobernantes argentinos de ver unidas por un ferrocarril las dos grandes provincias de Córdoba y Santa Fe le ofrecieron una ocasión propicia para iniciar sus proyectos y le presentaron un amplio campo de acción. El señor Wheelwright supo aprovechar la oportunidad y desde entonces su nombre quedó ligado a la historia de la Argentina y de sus ferrocarriles.

Desde septiembre de 1854, cuando el presidente de la Confederación Argentina dictó el decreto aceptando el proyecto del ingeniero norteamericano Allan Campbell, contratado por el señor Wheelwright para trazar un ferrocarril entre las ciudades de Rosario y Córdoba, hasta la fecha de la inauguración de los trabajos, las negociaciones fueron muy laboriosas.

El decreto del 2 de abril de 1855, **autorizando la construcción** del ferrocarril de Rosario a Córdoba, fué el primer documento nacional referente a concesiones ferroviarias, porque, aunque es cierto que anteriormente al ferrocarril de Rosario a Córdoba habían sido construídas otras líneas, éstas eran provinciales y no tenían más que un interés local.

Obtenida la concesión, el señor Wheelwright tuvo que vencer muchas dificultades para reunir el capital necesario. Su perseverancia y energía salvaron todos los inconvenientes, y el 18 de abril de 1863, el general Mitre, presidente de la república, inauguró en el Rosario los trabajos de la nueva línea. La sección local, que llegaba hasta Roldán, fué abierta al año siguiente y la construcción de las otras secciones se ejecutó con mayor rapidez hasta que en mayo de 1870, durante la presidencia de Sarmiento, la línea quedó terminada y se llegó hasta Córdoba. Esta feliz conclusión de los trabajos fué celebrada con grandes fiestas en las dos estaciones terminales.

Tales son los antecedentes históricos del Ferrocarril Central Argentino, que poco a poco de las 247 millas de la concesión original ha llegado hasta las 3305 millas que constituyen el actual recorrido. Las líneas de Buenos Aires al Tigre, Pergamino a Luján, Junín a San Nicolás, Buenos Aires a Pergamino, Cañada de Gómez a Sastre, Rosario a Peyrano, Pergamino a Melincué, Rosario a Casilda, Río Segundo a Alta Gracia, Pilar a Villa del Rosario y de Firmat a Río Cuarto, fueron construídas o adquiridas en el orden en que se enuncian.

En 1902 se realizó la fusión del Central Argentino con el ferrocarril Buenos Aires y Rosario, aunque sólo en 1908 fué sancionada legalmente por el gobierno argentino, llegando con esta operación el total de las líneas construídas por las dos compañías fusionadas a unas 2400 millas.

Después de la unión se han construído líneas de una extensión de 900 millas, siendo las principales las siguientes: Las Rosas a Villa María, Iturraspe a Villa del Rosario, Cruz a Río Tercero y Córdoba a Río Cuarto.

Otra operación importante realizada por la compañía fué la compra que ésta hizo al gobierno, de la línea de Río Cuarto a Villa María.

Como se ve, la mayor parte de las vías férreas de propiedad del Central Argentino han sido construídas en dos de las provincias más ricas de la república, esto es, en Córdoba y Santa Fe.

Una ojeada al mapa permitirá abarcar en toda su amplitud la extensión de las líneas del Central Argentino, y ver cómo ha contribuído a la formación en ambas provincias de grandes centros agrícolas e industriales.

El congreso argentino ha autorizado ya la construcción de otras 1200 millas de nuevos ramales.

El principal tráfico es, naturalmente, de cereales; pero otros productos, como el azúcar, el carbón, leña, maderas de construcción, cal, piedra, vinos, ganado en pie, cueros, lanas, harina y pasto seco contribuyen poderosamente a aumentar los recursos de la compañía.

La compañía cuenta con todos los elementos modernos para el transporte y cuidado de los cereales, incluyendo sus grandes elevadores en Buenos Aires y otros puertos, donde la compañía embarca cereales, como los del Rosario, Villa Constitución, San Nicolás, Cerana y Santa Fe.

En vista del extraordinario desarrollo del tráfico de pasajeros, en la sección de Retiro a Tigre, el directorio decidió electrizar la sección suburbana de la línea y los trabajos están ya tan adelantados que el servicio eléctrico funcionará dentro de poco tiempo.

Trenes expresos corren entre Buenos Aires y las ciudades principales. El viaje hasta Rosario se efectúa en 4 horas y 30 minutos; varios trenes, entre ellos uno de lujo, corren diariamente en ambas direcciones. A Santa Fe se llega ahora en 9 horas y 25 minutos desde la capital; a Córdoba en 13 horas; a Alta Gracia en 14; a Santiago del Estero en 21 horas y 30 minutos y a Tucumán en 23 horas y 15 minutos.

Las sierras de Córdoba, que tienen un renombre merecido como puntos saludables de recreo y veraneo, disponen de trenes expresos que corren diariamente entre Buenos Aires, Córdoba y Alta Gracia.

El Sierras Hotel en Alta Gracia, uno de los establecimientos más importantes de las provincias, tiene comodidades para 300 huéspedes y está administrado por el departamento de hoteles del ferrocarril. Cuenta el hotel con un casino, canchas de golf y tennis, stands de tiro y otros atractivos que, añadidos a los que ofrece la naturaleza en los admirables panoramos serranos, contribuyen a que sea más amena la permanencia en aquellos parajes.

Tucumán, con su clima templado durante el invierno, es frecuentado por los que desean alejarse de Buenos Aires en los días fríos, mientras que Rosario de la Frontera, un poco más al norte, es sitio preferido de los enfermos que necesitan baños termales.

La empresa posee grandes talleres en el Rosario; pero no siendo éstos suficientes, se están construyendo otros de mayor importancia en Pérez, algunos de los cuales se utilizan ya para reparaciones y construcciones de máquinas.

La doble vía entre Retiro y Rosario y la nueva estación terminal de Córdoba, son otros trabajos que la empresa del Central Argentino tiene en construcción.

Hemos dicho que la estación Retiro es una de las más grandes construcciones de su género, y sin duda la más lujosa. Ocupa una área aproximadamente de 74.400 metros cuadrados. La parte inaugurada el 2 de agosto de 1915, tiene 160 metros de frente sobre la Avenida Maipú.

Por la disposición de sus dependencias internas y las comodidades que se ofrecen a los viajeros, pocas son las estaciones del mundo que pueden aventajar a la del Central Argentino.

Casi cuatro millones y medio de pasajeros salen y llegan anualmente a la estación terminal, alcanzando a 1937 el número de trenes que semanalmente entran y salen del Retiro.

El capital del ferrocarril Central Argentino es de £ 57.262.296; el actual recorrido de 3305 millas; tiene 409 estaciones, y el material rodante se compone de 679 locomotoras, 737 coches de pasajeros, 18.592 vagones y 836 vehículos de otras clases.

Sir Joseph White Todd es el presidente del directorio.

Las oficinas en Londres están en Coleman Street, E. C. núm. 3a, y el directorio local en Buenos Aires lo constituyen los señores José A. Frías, Samuel Hale Pearson, Atanasio Iturbe y Carlos H. Pearson.

El administrador general de la compañía es don Carlos H. Pearson.

En Buenos Aires el Central Argentino tiene instaladas sus oficinas centrales en un amplio palacio, en la esquina de Bartolomé Mitre y 25 de Mayo.

THE CENTRAL ARGENTINE RAILWAY

The Central Argentine Railway is one of the longest, and, in some respect the most important of the lines in the Argentine Republic, serving as it does the principal ports and cities in the central and northern zones, such as Buenos Aires, Rosario (the second city of the Republic in population and importance), Córdoba, Tucumán, Santa Fe, Santiago del Estero, Pergamino, and Río Cuarto, and crossing some of the finest cereal-growing zones in the Republic.

The terminus in Buenos Aires is Retiro Station and the main trunk line of the company extends from Buenos Aires to Tucumán a distance of ever 700 miles, running through the provinces of Buenos Aires, Santa Fe, Santiago del Estero and Tucumán, whilst to the West the rich and fertile province of Córdoba is traversed by a number of lines running parallel across it, and converging on the two principal cities in the province, Córdoba itself, the capital, and Río Cuarto. Rosario, the second city of the Republic, is the centre of the grain industry, and from that important riverside port a large proportion of the cereals grown in the districts served by the company is shipped. Both in size and importance it ranks next to Buenos Aires, and has a population of nearly a quarter of a million. Then come Córdoba, with a population of 135.000 and Tucumán with nearly 100.000 and it can safely be said of these centres as of other important points on the system such as Santa Fe, Santiago del Estero, Río Cuarto, Pergamino, San Nicolás, Venado Tuerto, Villa María, etc., that the Company has had the lion's share in their growth and development.

The original concessionaire for the first of the lines now forming part of the system was William Wheelwright, and the line in question was that between Rosario and Córdoba. Wheelwright was a descendant of one of the old Puritan families which left England in the «Mayflower». He came to South America from the United States imbued with a conviction that South America, and in particular, the Argentine Republic, was a «promised land» with a great future. How correct his surmise proved is now a matter of common knowledge, and the ardent desire which prevailed on the part of Argentine Statesmen to see the two great provinces of Santa Fe and Córdoba linked together by the railway, provided him with a field of energy which he utilized to the full and enabled him to engrave his name indelibly in the history of Argentine and its railroads.

From September 1854, when the President of the Argentine Confederation dictated the decree accepting the project of the North American Engineer, Allan Campbell, engaged by Wheelwright to survey the route for a railway between the cities of Rosario and Córdoba, up to the date of the inauguration of the works, the negotiations entailed endless labour.

The decree of April 2nd 1855 authorising the construction of a railway from Rosario to Córdoba, was the first national document relating to railway concessions, for although it is true that prior to the Rosario to Córdoba Railway, other lines had been constructed, these were provincial and of purely local interest.

Once Wheelwright had acquired the concession, endless difficulties presented themselves in the way of obtaining capital, but on the 18th of April 1863, President Mitre inaugurated in Rosario the work of construction of the new line. The local section which went as far as Roldán was opened the following year, and the construction of other sections was proceeded with rapidly until the line was terminated in May 1870, Córdoba being reached during the Presidency of Sarmiento. The successful conclusion of the work was celebrated by great rejoicings in both termini.

This is the early history of the Central Argentine Railway, which little by little has grown from the 247 miles of the original concession to the 3305 which constitute the present mileage. The lines from Buenos Aires to Tigre, Pergamino to Luján, Junín and San Nicolás, Buenos Aires to Pergamino, Cañada de Gómez to Sastre, Rosario to Peyrano, Pergamino to Melincué, Rosario to Casilda, Río Segundo to Alta Gracia, Pilar to Villa del Rosario, and Firmat to Río Cuarto, were constructed or acquired in the órden given, which brings us to 1903 when the fusion with the Buenos Aires and Rosario railway took place, although only in 1908 was it legally sanctioned by the Argentine Goverment, thus bringing the total length of line worked by the amalgamated companies up to some 2400 miles. Since the amalgamation another 900 miles of line have been added to the system, the principal extensions being from Las Rosas to Villa María, Iturraspe to Villa del Rosario, Cruz to Río Tercero, and Córdoba to Río Cuarto, another important event in the history of the Company being the acquisition from the Government of the line from Río Cuarto to Villa María. Most of these extensions have been made in two of the richest provinces in the Republic, to wit, those of Santa Fe and Córdoba, and a glance at the map is sufficient to show how well the Central Argentine Railway has catered for the welfare of these centres of the agricultural and stock-raising industries, by the network of lines belonging to that company which cover the two provinces mentioned. Another 1200 miles of new branches and extensions have been authorised by the Argentine Congress.

The principal goods traffic carried, is of course cereals, but other native products such as sugar, charcoal, firewood, timber, lime, limestone, wine, livestock, hides, wool, flour, and hay are important contributors to the company's revenue.

Excepting in the far North, grain can be cultivated over the entire system, Córdoba is the centre of the lime industry, and in the Tucumán district there are numerous sugar factories, the average yearly output being well over 100.000 tons.

The Company possesses all up-to-date facilities for dealing with grain traffic, including very large elevators at Buenos Aires; other ports where grain is shipped by the Company being Rosario, Villa Constitución, San Nicolás, Cerana, and Santa Fe.

The passenger traffic on the Central Argentine is very heavy, not only on the main line, but on the suburban section, the suburbs served by the Company being unequalled around Buenos Aires for scenery and convenient situation. In view of the extraordinary development of this traffic, the Board decided to electrify the suburban section of the line, and the works are so far advanced, that within a very short time the electric service will be in operation. The system will be «multiple unit» with third rail and direct current, 800 volts. The tracks to be electrified are those from the new station to the Tigre (via Victoria), the route length being approximately 28 kilometers. Electrical energy at 20.000 volts will be generated in the Company's Power House at Canal Can Fernando and transmitted through underground cables to the substations at the Canal San Fernando, Victoria, Olivos, Palermo and Retiro. The electric power will be supplied to the trains by means of the third rail which is laid alongside each track, the current being collected from the third rail by contact shoes attached to the bogies of the coaches.

Express trains run between Buenos Aires and the principal cities, the journey to Rosario being accomplished in 4 hours and 30 minutes; several trains, amongst them a «train de luxe» running daily in each direction, whilst Santa Fe has been brought within 9 hours and 25 minutes of the capital; Córdoba 13 hours, Alta Gracia 14 hours, Santiago del Estero 21 hours and 30 minutes, and Tucumán 23 hours 15 minutes.

The extensive business done by the company in cereals and other freight traffic, of course carries with it an extensive passenger movement in commercial travellers, farm labourers, and others who journey in connection with business, but in addition to this the Company is fortunate enough to serve some very popular holiday resorts, which at all seasons of the year help to swell the passenger returns. The hill district of Córdoba and Alta Gracia has acquired well deserved fame as a health and holiday centre, and express trains with through carriages run every day in each direction between Buenos Aires, Córdoba and Alta Gracia.

At Alta Gracia the Sierras Hotel which is the finest establishment of its kind in the provinces and affords accommodation for some 300 guests, is managed by the Hotels Department of the Railway. Besides the advantage which an almost perfect climate offers to the holiday-maker, a casino, tennis courts, golf links, rifle range and other attractions, in addition to those offered by nature herself in the mountains, help to pass the time away in a most agreeable manner.

Tucumán, with its mild climate during the winter months, is popular at that season amongst those who wish to escape from the cold weather in Buenos Aires, whilst Rosario de la Frontera, which is a little further north than Tucumán, attracts invalids who go on account of the thermal baths there.

The Company owns extensive workshops at Rosario, but these being inadequate to cope with the requirements, new workshops on a very large scale are being erected at Pérez, part of which are already in use for engine erection and repair. Other important works undertaken by the Company and nearly completed are the doubling of the lines between Retiro and Rosario, and the new terminal station at Córdoba.

We publish herewith a selection of views of the Company's new station at Retiro, the finest of its kind south of the equator, and in point of convenience and completeness it compares favourably with any in the world.

The area occupied by the buildings and train sheds is approximately 74.000 square metres, the part inaugurated on the 2nd of August 1915 comprising 160 metres frontage on Avenida Maipú.

Nearly four and a half million passengers leave the terminal yearly, and a similar number arrive, the number of trains which enter and leave Retiro during one week being 1937.

The capital of the Company is £ 57.262.296.— the present mileage being 3305.—number of stations 409,—and the stock of vehicles is as follows: locomotives 679;—carriages, 787,—wagons 18.592,—and service vehicles 836.

Sir Joseph White Todd is the Chairman of the Directors, the London Office being at 3a Coleman Street, E. C. and the local committee in Buenos Aires comprises Dr. José A. Frías (Chairman), Mr. Samuel Hale Pearson, Mr. Atanasio Iturbe, and Mr. Charles H. Pearson.

The General Manager of the Company is Mr. Charles H. Pearson, the Argentine headquarters being at calle Bartolomé Mitre 299, Buenos Aires.

LA NUEVA ESTACION RETIRO DEL F. C. CENTRAL ARGENTINO





2







5

1 FACHADA
2 ANDENE
3 EL GRAN HALL
4 SALON DE ESPERA DE SRAS
5 GRAN COMEDOR
6 ENTRADA DE CARRUAJES
7 SALON DE BOLETERIA
8 GALERIA DE TE
9 LA CONFITERIA





6





9

FERRO CARRIL CENTRAL ARGENTINO





















1 Sierras Hotel · Alta Gracia
2 Primer Paredon - Alta Gracia
3 Acueducto Rio 1º ~ Cordoba
4 Yates en el Tigre
5 La Calera ~ Cordoba - Rio 1º

6 Regatas en el Rio Lujan ~ Tigre
7 Chalets - Alta Gracia
8 El Lago · Alta Gracia
9 Casa Historica ~ Tucuman
10 Rio Tigre ~ Tigre

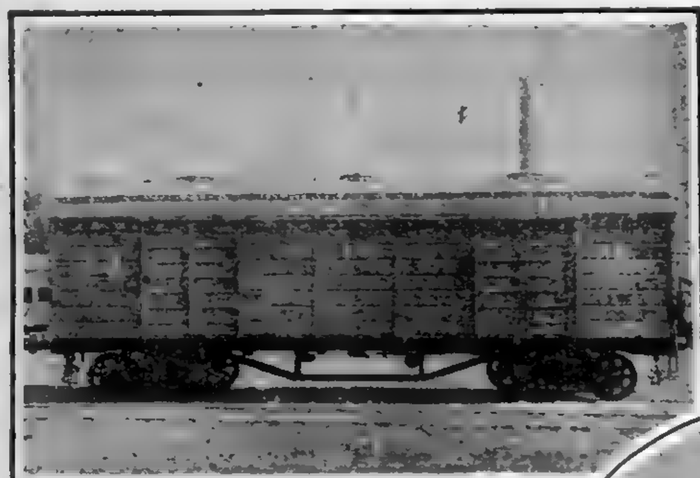
TIPOS DE MATERIAL RODANTE



1



2



3



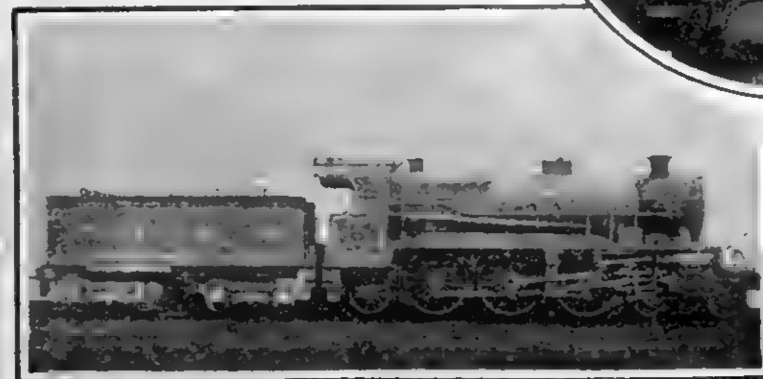
4

1. Interior de coche salón
2. Interior de coche comedor
3. Wagón de carga de 40 tons.
4. Salon de coche reservado de familia

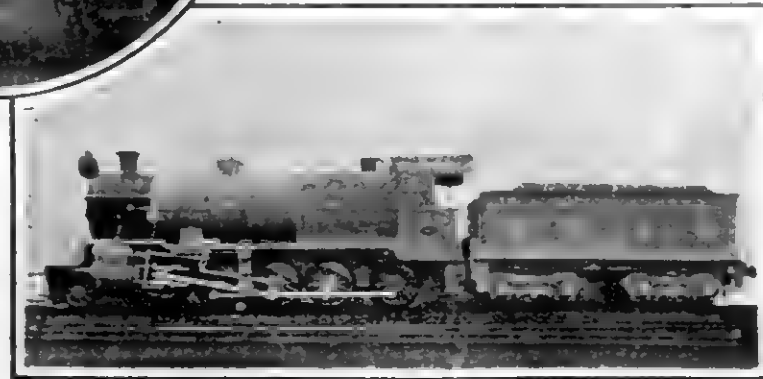


5

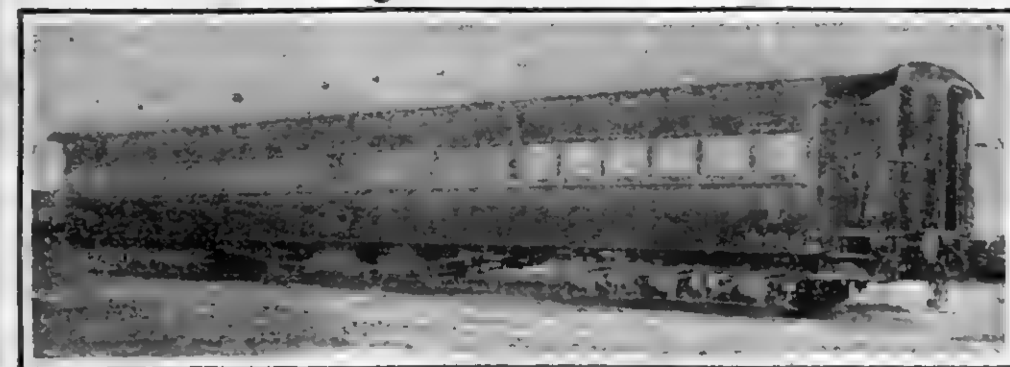
5. Interior de coche de 1ª clase
6. Locomotora de Trenes Expresos de Pasageros
7. Locomotora de tren de carga
8. Coche de Primera clase
9. Wagón-tanque para petróleo



6



7



8



9

FERRO CARRIL CENTRAL CÓRDOBA BUENOS AIRES

La red del ferrocarril Central de Córdoba es el resultado de la fusión de cinco ferrocarriles distintos, los que anteriormente formaban cinco compañías separadas, a saber:

a) Ferrocarril Central de Córdoba, extensión a Buenos Aires.
b) Ferrocarril Córdoba y Rosario.
c) Sección Este.
d) Sección Central Norte.
e) Ferrocarril Noroeste Argentino.

Toda la red del ferrocarril así constituída funciona bajo una sola administración, siendo establecidas las oficinas principales en la Capital Federal en el edificio recién terminado en Retiro, sobre terrenos ganados al río, y que se halla ubicada entre la estación nueva del F. C. C. A. y la del F. C. B. A. P.

En el mismo edificio se encuentra también la estación terminal del F. C. C. C. en Buenos Aires.

Ferocarril Central de Córdoba—Extensión a Buenos Aires—

La concesión de esta línea fué acordada a la empresa del F. C. C. C. por ley nacional núm. 4255, de fecha 8 de octubre de 1903 desde la ciudad de Rosario de Santa Fe hasta el puerto de Buenos Aires, o sea un recorrido de 300 kilómetros.

Esta línea fué librada provisionalmente al servicio de cargas el día 10 de mayo de 1909, habiéndose obtenido acceso al puerto de la Capital mediante un viaducto de madera a orillas del Río de la Plata, en una extensión de seis kilómetros.

La línea se libró definitivamente al tráfico de pasajeros y cargas el día 15 de mayo de 1912, siendo así puesto en comunicación directa con el puerto y la ciudad de Buenos Aires todo el sistema del F. C. Central de Córdoba. Los productos de esta sección consisten casi en su totalidad de cereales.

F. C. Córdoba y Rosario—

Esta empresa tuvo su origen en la ley del 2 de septiembre de 1886, de la provincia de Santa Fe, que otorgaba la concesión al señor Santiago Temple, en el contrato del 15 de diciembre del mismo año que normalizaba dicha concesión. La concesión fué transferida después a la compañía Córdoba y Rosario, que ha invertido en ella alrededor de 14.000.000 $ oro.

La línea corre entre San Francisco y Rosario (224 kilómetros) y de San Francisco a Rafaela, empalmando en este último punto con el F. C. de la Provincia de Santa Fe; con la sección Este del F. C. C. C. en San Francisco, y en Rosario con la extensión a Buenos Aires del F. C. C. C., teniendo también estación de intercambio con el F. C. C. A. en el mismo punto.

El tráfico transportado por esta sección consiste principalmente en cereales al puerto de Rosario y en cargas en tránsito de Buenos Aires y Rosario a la sección Este y viceversa.

Sección Este—

La autorización para la construcción de esta línea fué concedida al Sr. Santiago Temple por ley de la provincia de Córdoba fechada el 3 de noviembre de 1885.

La concesión fué transferida a los señores John G. Meiggs y Ca., quienes a su vez la traspasaron a la actual empresa por decreto fechado el 8 de octubre de 1888.

La línea de esta sección recorre una distancia de 209 kilómetros entre la estación Alta Córdoba (ciudad de Córdoba) y el floreciente pueblo de San Francisco, ubicado en el límite Este de la provincia de Córdoba, en cuyo punto empalma con el F. C. de Santa Fe y con la sección Córdoba y Rosario del F. C. C. C. En Córdoba empalma esta sección con el F. C. Argentino del Norte (línea del Estado) con la sección Central Norte del F. C. C. C., y tiene una estación de intercambio para el trasbordo de cargas con el F. C. C. A.

En toda la extensión de esta sección existen numerosas y muy prósperas industrias, siendo las principales: molinos harineros, fábricas de cal, de carbón de leña y aserraderos, de donde procede casi la totalidad de los adoquines de madera con que están pavimentadas las calles de las ciudades de Rosario y de Buenos Aires. Además de estos productos se transportan por esta sección las cargas en tránsito del sur al norte y viceversa.

Durante los tres últimos años se ha dado gran impetu, juntamente con el F. C. Argentino del Norte (del Estado), al siempre creciente e importante tráfico de pasajeros desde Rosario y Buenos Aires a los renombrados y saludables puntos veraniegos en las Sierras de Córdoba, habiendo establecido el F. C. C. C. en combinación con el F. C. A. del Norte un servicio especial de trenes directos con todas las comodidades desde Rosario y Buenos Aires, cuyo servicio aumenta cada año más en popularidad con el público.

Sección Central Norte—

Esta sección es el antiguo F. C. Nacional Central Norte, con ramales a Chumbicha y a Santiago del Estero, construído por el gobierno en virtud de una ley del congreso dictada en el año 1871.

Este ferrocarril fué vendido a los señores Hume Hnos. por la cantidad de 16.000.000 $ oro, de acuerdo con la ley número 2203 de octubre 28 de 1887, y con el contrato de 15 de diciembre del mismo año.

La propiedad de esta sección pasó al F. C. C. C. mediante la transferencia que hicieron los Sres. Hume Hnos., la cual fué aprobada por decreto de febrero 22 de 1889.

La línea principal de esta sección tiene una longitud de 546 kilómetros entre la ciudad de Córdoba y la de Tucumán el ramal de Recreo a Chumbicha 176 kilómetros, y el ramal de Frías a Santiago del Estero 162 kilómetros.

Además está por terminarse un tercer ramal entre el kilómetro 13 de la línea principal y la región serrana de río Cevallos, habiéndose ya librado al servicio público una parte del ramal hasta Unquillo, a una distancia de 28 kilómetros del empalme con la línea principal.

La región atravesada por este ramal iguala en lo pintoresco a la de Ascochinga cerca de Jesús María, y posee un clima espléndido y las aguas más puras de toda la provincia de Córdoba.

Es seguro que se hará muy popular como punto veraniego, por las razones citadas, una vez que haya sido llamada con mayor insistencia la atención del público en busca de puntos agradables y saludables en donde pasar el verano, que resulta tan pesado y que debilita tanto en Buenos Aires y Rosario.

La sección Central Norte empalma en Córdoba (estación Alta Córdoba) con la sección Este y con el F. C. Argentino del Norte (Estado); en Chumbicha y Deán Funes con el F. C. Argentino del Norte (Estado) y en Tucumán con el F. C. Central Norte (Estado), por cuyos empalmes pasa en tránsito el tráfico de pasajeros y cargas entre las provincias del norte y oeste y el litoral y viceversa.

En la estación La Madrid, a 97 kilómetros al sur de Tucumán, esta sección empalma con la sección Noroeste Argentino del F. C. C. C.

Los productos principales de la región atravesada por esta sección consisten en leña, carbón de leña, alfalfa, piedra, cal, sal, ganado y azúcar, siendo esta última la industria clásica de la provincia de Tucumán.

Los importantes ingenios Bella Vista, San Felipe y Amalia, están ubicados sobre la línea principal de esta sección, cerca de la ciudad de Tucumán.

Sección Noroeste Argentino—

La concesión de esta línea fué acordada por ley de abril 10 de 1885, de la provincia de Tucumán, al Sr. Samuel Kelton, quien la cedió, según escritura de julio 8 de 1886 a la compañía del F. C. Noroeste Argentino, formada con el objeto exclusivo de adquirir dicha concesión y de construir el ferrocarril, el que pasó a ser propiedad del F. C. C. C. en el año 1899, según decreto de la provincia de Tucumán de octubre 26 del mismo año y mediante el pago de la suma de 5.478.288.23 $ oro sellado.

Esta línea empalma en la estación La Madrid con la sección Central Norte, es decir, con la línea principal del F. C. Central de Córdoba, y corre al pie de las sierras hasta Tucumán, una distancia de 141 kilómetros, uniendo en su trayecto catorce ingenios de azúcar ubicados en esta región y ligados a la línea principal por ramales cortos. Entre estos ingenios pueden citarse como los más importantes de toda la república los de Satna Ana, La Corona, Trinidad, San Pablo y Mercedes.

Además de la línea que une a La Madrid con Tucumán, hay ramales de Villa Alberdi a La Cocha (22 kilómetros), de Concepción a Medinas (11 kilómetros), de Aguilares a Los Sarmientos (8 kilómetros) y de Tucumán a Muñecas (20 kilómetros), lo que da un total de 61 kilómetros de ramales en esta sección.

Esta sección empalma en Tucumán con la línea principal del F. C. Central de Córdoba y con la sección Norte del F. C. Central Norte (Estado), que partiendo de Tucumán llega hasta La Quiaca, en la frontera de Bolivia.

Los productos principales de esta sección consisten en caña de azúcar, azúcar, fruta y verdura, alcohol, leña, madera, arroz, cueros y tabaco, siendo los más importantes entre éstos el azúcar, la fruta y la verdura.

Considerando que las tres cuartas partes de la producción total de azúcar en la República Argentina proviene de los distritos de la provincia de Tucumán, servidos por el F. C. Central de Córdoba, se dará fácil cuenta de la importancia que tiene este tráfico para este ferrocarril.

Se ha llamado la provincia de Tucumán «la huerta de la Argentina», y se puede decir, sin exagerar, que sus posibilidades agricultoras han sido hasta ahora desarrolladas solamente en parte.

Tranvía a vapor de Rafaela—

La concesión de esta línea fué concedida por el gobierno de la provincia de Santa Fe, y el capital para su construcción (que asciende a 462.000 $ oro sellado), fué subscripto en el país, habiendo pasado la mayor parte de las acciones al poder de los accionistas del F. C. Central de Córdoba.

Esta línea empalma con el sistema del F. C. Central de Córdoba en el kilómetro 217 de la sección Córdoba y Rosario, y se extiende hasta Rafaela (65 kilómetros), y de Coronel Fraga a pueblo Marini (18 kilómetros).

Empalma en Rafaela con el F. C. C. C. y con el F. C. de Santa Fe.

Los productos que transporta consisten casi en su totalidad en cereales.

Este resumen da una idea de la importancia y alcance del sistema de la empresa del F. C. Central de Córdoba, cuya línea, arrancando de la metrópoli de la República Argentina, atraviesa las provincias de Santa Fe, Córdoba, Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán, de cuyo último punto, mediante un servicio directo de trenes en combinación con el F. C. Central Norte (Estado), se transportan pasajeros y cargas sin transbordo hasta la estación La Quiaca, en la misma frontera de Bolivia, en cuanto al servicio de trenes de pasajeros con el máximo de comodidad y en cuanto al tráfico de cargas con el mínimo de demora.

Hace pocas semanas fué concedida por el gobierno de la República de Bolivia a una empresa francesa una concesión para la construcción de una línea ferroviaria desde La Quiaca a Uyuni, en la línea del F. C. de Antofagasta a Bolivia. Los trabajos ya han sido iniciados y se prosiguen activamente.

En vista que esta línea empalmará al lado norte con el sistema de ferrocarriles de la República de Bolivia y al lado sur con el F. C. Central Norte del gobierno argentino y de este último con la red del F. C. Central de Córdoba, se comprenderá fácilmente que una vez terminada la sección en construcción entre La Quiaca y Uyuni, resultará un aumento muy grande en el tráfico de y a Bolivia y la Argentina, cuyo aumento ha de beneficiar ampliamente al F. C. C. de Córdoba, por la sencilla razón de que Buenos Aires y Rosario se encontrarán en comunicación directa con Oruro, La Paz y otros puntos importantes de Bolivia y también con el puerto de Antofagasta en la costa de la República de Chile.

Otros parajes de fácil acceso para turistas desde Buenos Aires y Rosario, son los renombrados puntos veraniegos y recuperativos en las sierras de Córdoba, Ascochinga, cerca de Jesús María, y la ciudad de Catamarca.

Un servicio de trenes en combinación con el F. C. Argentino del Norte pone estos puntos en comunicación directa con Buenos Aires y Rosario.

En todos los trenes que recorren el sistema del F. C. Central de Córdoba se presta preferente atención al confort y a la comodidad de los pasajeros, y los espléndidos coches-salones, dormitorios y comedores son del tipo más moderno.

Lo que llama especialmente la atención de los pasajeros es el sistema en los coches dormitorios de compartimientos de una y de dos camas, y están a la disposición del público coches particulares para familias que quieran viajar separadas de los demás pasajeros.

Para estos coches rige una tarifa especial.

El servicio en los coches restaurant y comedores está bajo la vigilancia directa del personal de la empresa y sólo se expenden comestibles y bebidas legítimas de primera calidad.

Ferrocarril Central de Córdoba—Año vencido el 30 de junio de 1915—

Capital subscripto	$ 30.419.222
Ingresos brutos	1.691.714
Gastos	1.202.463
Ganancia neta	489.251
Largo de la línea en explotación (millas)	1.136
Número de estaciones	148
Número de pasajeros transportados	2.199.893
Carga transportada (toneladas)	1.778.527
Encomiendas y equipajes transportados (toneladas)	18.350

Material rodante—

Número de locomotoras: Pasajeros 93, carga 147, maniobras 57	297
Número de coches para pasajeros: Dormitorios 65, comedor 32, familia 7, 1a. clase 72, 2a clase 138	314
Número de vagones para carga: Cerrados 3221, hacienda 279, abiertos 3421, servicio 144	7.065
Número de furgones: Pasajeros 73, carga 113, equipajes 32	218



Estación Retiro y Administración

THE CORDOBA CENTRAL RAILWAY COMPANY LIMITED

The system of the Cordoba Central Railway is the result of the amalgamation of five different lines which at one time formed separate Companies

The five Companies were distinguished as follows:

a) Cordoba Central Buenos Aires Extension Railway.

b) Cordoba and Rosario Railway

c) Cordoba Central Railway, Original Line or Eastern Section.

d) Cordoba Central Railway, Central Northern Section.

e) Argentine North Western Railway.

The whole system of the Railway, as constituted by the amalgamation of the five Companies mentioned, is worked under one Management, the Head Offices being established in the Federal Capital in the building lately completed at Retiro on land reclaimed from the river, situated between the new Station of the Central Argentine Railway Company and that of the Buenos Aires and Pacific Railway Company, Retiro being the terminal Station of the Cordoba Central Railway in Buenos Aires.

The Cordoba Central Buenos Aires Extensión Railway—

The concession for this line was granted to the Cordoba Central Railway Company under National Law, Nº 4255 dated October 8th 1903, the length being 305 kilometres from the City of Rosario de Santa Fe to the Port of Buenos Aires

The line was temporarily opened for freight traffic on May 10th 1909, access being then obtained to the Port of Buenos Aires by means of a wooden viaduct built along the edge of the River Plate for a distance of six kilometres, the permanent way being now protected from encroachments from the river by a retaining wall of masonry.

This Section was permanently opened for traffic, both passenger and goods, on the 15th May 1912, thus connecting the whole system of the Cordoba Central Railway with both the Port and City of Buenos Aires.

The products of Section consist almost wholly of cereals this.

The Cordoba and Rosario Railway—

The formation of this Company was authorized by a Law of the Government of the Province of Santa Fe dated September 2nd 1886 which granted the concession to Mr. Santiago Temple under a contrac dated the 15 th December of that year.

The concession was later on transferred to the Cordoba and Rosario Railway Company which has invested something like $ 14 000,000 gold in the enterprise.

The line runs from Rosario to San Francisco (224 kilometres) and from San Francisco to Rafaela (66 kilometres) connecting at the latter point with the Santa Fe Railway, with the Eastern Section of the Cordoba Central Railway at San Francisco and in Rosario there are depots for the transhipment of goods with the Central Argentine Railway (Embarcaderos), with the Rosario and Puerto Belgrano Railway (Port of Rosario) and junctions at Graneros with the Santa Fe Railway, at Chiesa with the General Railway Company and at Triangulo with the Buenos Aires Section of the Cordoba Central Railway.

The traffic handle on this Section consists chiefly of cereals for export via the Port of Rosario and of freight in transit to and from the North and Buenos Aires and Rosario.

The Cordoba Central Railway, Original Line or Eastern Section—

Authority for the construction of this line was grated to Mr. Santiago Temple under a Law enacted by the Government of the Province of Cordoba dated 3rd November 1885. The concession was transferred by Mr. Temple to Messrs. John G. Meiggs Son and Company who in turn transferred it to the Cordoba Central Railway Company by decree dated 8th October 1888.

This Section covers a distance of 293 kilometres from Alta Cordoba Station (City of Cordoba) to the flourishing town of San Francisco on the Eastern boundary of the Province of Cordoba where it connects both with the Santa Fe Railway and with the Cordoba and Rosario Section of the Cordoba Central Railway.

In Cordoba this Section connects with the Argentine Northern Railway (State line), with the Central Northern Section of the Cordoba Central Railway and with a depot for the transhipment of goods to and from the Central Argentine Railway.

There are a number of thriving industries established throughout the district served by this Section, the principal ones being flour mills, lime kilns, charcoal works and saw-mills, these latter turning out most of the woodblocks used for street paving in the Cities of Buenos Aires and Rosario.

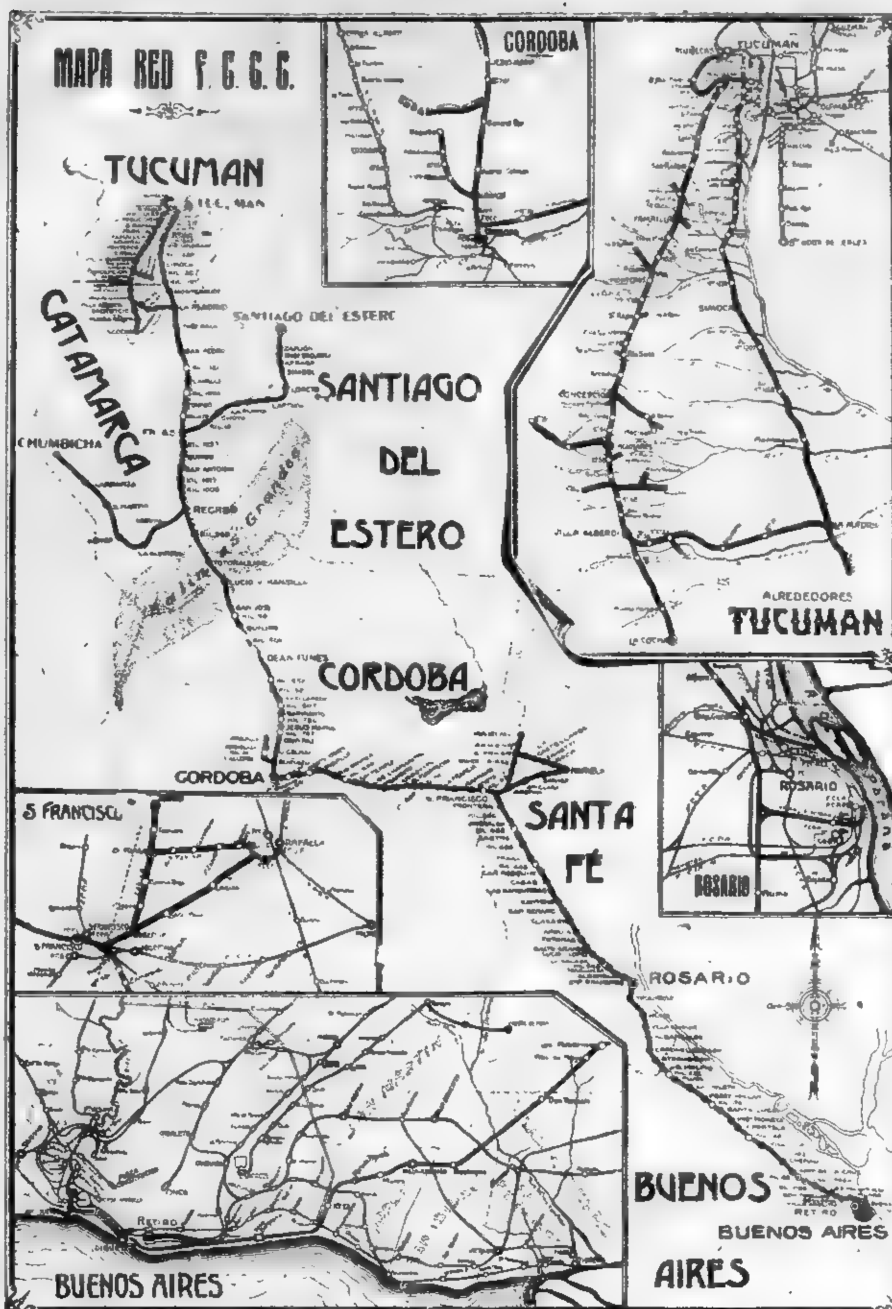
Great impetus has been given during the last 3 years, in conjunction with the Argentine Northern State Railway, to the increasingly important passenger traffic during the summer months from Buenos Aires and Rosario to the wellknown summer and health resorts in the Cordoba Hills, a special service of through trains with all conveniences being run by the Cordoba Central Railway from the two Cities mentioned in combination with the State line at Cordoba.

This service is increasing in popularity with the public every year.

Cordoba Central Railway, Central Northern Section—

This Section was formerly the Central Northern Railway Company, and was built by the National Government under Law of Congress voted in 1871 with branches to Chumbicha and to Santiago del Estero.

The Railway was sold to Messers. Hume Brothers for the sum of $ 16,000,000 gold



188; and an agreement dated 15th December of the same year

The ownership of this Section was passed over to the Cordoba Central Railway Company by Messrs Hume Brothers and approved by decree dated 22nd February 1889.

The main line of this Section extends from the City of Cordoba to that of Tucuman over a distance of 546 kilometres.

The branch line from Recreo to Chumbicha has a total lenght of 176 kilometres and that from Frias to Santiago del Estero of 162 kilometres.

A third branch is in course of construction between kilometre 13 on the main line and the hilly district of Rio Ceballos and has already been opened to public traffic as far as Unquillo, a distance of 28 kilometres from its junction with the main line.

The district traversed by this latter branch resembles that of Ascochinga near Jesús María and is most picturesque, possessing a splendid climate and the purest water to be found in the Province of Cordoba. Is is certain to become a popular summer resort for these reasons when brought more promimently to the notice the public in search of agreeable and healthful spots in which to pass the summer months which are so oppressive in the Cities of Rosario and Buenos Aires.

The Central Northern Section connects in Cordoba (Alta Cordoba Station) with the Eastern Section of the Central Cordoba Railway and with the Argentine

and Chumbicha with the Argentine Northern (State) Railway and at Tucumán with the Central Northern (State) Railway, these junctions serving the passenge and freight traffic in transit from the Northern and Western Provinces to Buenos Aires and Rosario and vice versa.

At La Madrid Station, 97 kilometres south of Tucuman this section connects with the Argentine Northern Section of the Cordoba Central Railway.

The principal products of the district served by this Section consist of firewood, timber, salt, alfalfa, stone, lime, cattle and sugar, this late article being the staple industry of the Province of Tucuman.

The important sugar mills Bella Vista, San Felipe and Amalia are situated on the main line of this section close to the City of Tucuman.

Argntine North Western Railway—

The concession for this line was granted by the Government of the Province of Tucuman to Mr. Samuel Kelton on the 10th April 1885. Mr. Kelton transferred the concession to the Argentine North Western Railway Company on July 6th 1886, which Company again transferred the property to the Cordoba Central Railway on the 29th October 1899 against payment of the sum of $ 5.478.288.23 gold.

This Section connects in La Madrid Station with the main line of the Cordoba Central Railway (Central Northern Section) and runs along the foot of the hills to Tucuman, a distance of 141 kilometres. Between La Madrid and Tucuman, 14 sugar mills are connected by short sidings with this Section, amongst the more important of these being the «Santa Ana», «La Corona», «La Trinidad», «San Pablo» and «Mercedes».

In addition to the line running from La Madrid to Tucuman there are various feeders, viz: — from Concepcion to Medinas (11 kilometres), from Villa Alberdi to La Cocha (22 kilometres), from Aguilares to Los Sarmientos (8 kilometres), and from Tucuman (North Western Station) to Muñecas (20 kilometres), making a total of 61 kilometres of branch lines on this section

In Tucuman the Section connects both with the main line of the Cordoba Central Railway and with the Northern Section of the Central Northern (State) Railway which runs from Tucuman to the Bolivian Frontier at La Quiaca.

The principal products of the Argentine North Western Section are: — Sugar-cane, sugar, fruit and vegetables, alcohol, firewood, timber, rice, hides and tobacco of which sugar and vegetables are the most important.

If it be considered that 3|4 of the total production of sugar in Argentine comes from the districts in the Province of Tucuman served by the Cordoba Central Railway, the value of the sugar traffic to this line may be easily imagined.

The Province of Tucuman has been called the Garden of the Argentina and it is safe to say that its agricultural possibilities have as yet been only very partially developed.

As will be seen from the foregoing summary, the system of the Cordoba Central Railway starts from Buenos Aires, traverses the Province of Santa Fe, Cordoba, Catamarca, Santiago del Estero and Tucuman, from which latter point, by means of a combined through train service with the Central Northern (State) Railway, passengers and goods are carried direct to the Bolivian Frontier Station of La Quiaca without transhipment, in the case of passengers with the maximum of comfort and convenience and in the case of goods traffic with the minimum of delay.

A concession has recently been granted by the Bolivian Government to a French firm of Engineers for the construction of a railway line from La Quiaca on the Argentine-Bolivian frontier to Uyuni on the Antofagasta-Bolivian Railway and work has already been commenced and is being actively pushed ahead

As this line will connect northwards with the Bolivian railway system, southwards with the Central Northern (Argentine State) Railway and by the latter line with the Cordoba Central Railway, it will readily be understood that on the completion of the new Bolivian Section from La Quiaca to Uyuni a great increase in traffic between the coast ports of Argentine and Bolivia may be anticipated by which the Cordoba Central Railway should benefit, to a very considerable extent, as Buenos Aires and Rosario will thus be put in direct communication with Oruro, La Paz and other important points in Bolivia and also with the Port Antofagasta on the Chilean coast.

Other points easy of acces to passengers from Buenos Aires and Rosario requiring change of air and scenery are the wellknown summer and health resorts in the Cordoba Hills and at Ascochinga near Jesus María, as well as the City of Catamarca. These points, with the exception of Ascochinga, are reached by means of combined train services with the Argentine Northern Railway (State line).

The famous Thermal baths of Rosario de la Frontera, 141 kilometres north of Tucuman, are easily reached by the train service run in combination with the Central Northern (State) Railway.

On all the passenger trains run over the Cordoba Central Railway Company's system special attention is paid to the comfort and convenience of passengers, and the splendid saloon, sleeping, restaurant and dining cars are not surpassed by any other railway in the country.

A special feature in the sleeping cars is the one and two-bed compartments, and family coaches are supplied at special rates for the convenience of families who are desirous of travelling together and apart from the other passengers.

The catering in the restaurant and dining cars is under the direct control and supervision of the Company's Staff, only genuine and first-class provisions and liquors being supplied.

CORDOBA CENTRAL RAILWAY COMPANY LTD.

Data for «La Nacion» special Centenary number, 1916, for year ended on 30th June 1915.

Paid up capital	£ 20.419.222
Gross receipts	» 1 691.714
Total expenditure	» 1,202.463
Net surplus	» 489.251
Length of line (Including Branches) . . . miles	1189
Number of Stations	148
Number of passengers carried	2.199.893
Tons of freight carried	2.778.527
Tons of parcels carried	18,350

Rolling Stock—

Number of locomotives: Passenger and Mixed 93, Freight 147, Shunting 57	297
Number of Passenger Coaches: Sleeping 65, Dining 32, Family 7, 1st Class 72, 2nd Class and Composite 138	314
Number of freight cars: Covered 3249, Open 3419, Cattle 279, Service 161	7108
Number of vans: Passenger 72, Freight 113, Luggage 33	218



Tipo de tren rodante de pasajeros

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires

El 17 de septiembre de 1853 la Sociedad del Camino de Hierro de Buenos Aires al Oeste se presentó al gobierno de la provincia de Buenos Aires, para obtener la concesión y privilegio de construcción de un camino de primer orden, donde las conducciones se efectuarían por locomotoras. D. Jaime Llavallol y sus hijos, y los Sres. Mariano Miró, Manuel J. de Guerrico, Fernando Larroudé, Norberto de la Riestra, Adolfo Van Praet y Daniel Gowland, formaban aquella primera sociedad, cuyos miembros, impulsados sólo por un sentimiento de progreso y amor al país se lisonjeaban con la idea de poder dotar a la República Argentina de un medio de circulación destinado a cambiar la fase del territorio que atravesara

Elevados los antecedentes a la sala de representantes, ésta sancionó el 9 de enero de 1854 el proyecto de ley presentado por su comisión de hacienda, compuesta de los diputados Dalmacio Vélez Sársfield, Bartolomé Mitre, Mariano Billinghurst y Francisco Balbín. Tres días después, el P. E., desempeñado por el Dr. Pastor Obligado, siendo ministro de gobierno el doctor Ireneo Portela, mandó cumplir la sanción legislativa que autorizaba a conceder el privilegio solicitado para la construcción de un ferrocarril al oeste de 24.000 varas de extensión.

En esa primera ley de su género se encuentran los preceptos fundamentales que han servido de base a las posteriores: la donación de la tierra pública, la libre introducción de útiles y la liberación de todo impuesto. Al amparo y con sujeción a

Buenos Aires



Estación Once de Septiembre. Vista Exterior.

En los primeros meses de 1855 llegaron de Europa un ingeniero, varios prácticos y 160 trabajadores para empezar la obra.

Las dificultades se renovaron en tal forma, que la sociedad llegó hasta empeñar el crédito personal de sus miembros por sumas de dinero.

Una referida anécdota asegura que La Porteña, la primera locomotora, no solamente es una reliquia del progreso argentino, sino también un trofeo glorioso de las victorias guerreras de la Europa civilizada. Construída en Inglaterra para el ferrocarril de la India, fué utilizada en la guerra de Crimea, y terminada ésta fué vendida como mercancía de poco uso. De vuelta al país de su origen, quiso la casualidad que fuera adquirida para el Río de la Plata, donde vino a realizar otra cruzada no menos digna de la epopeya, contribuyendo a cimentar la paz con los más poderosos elementos conservadores del orden.

Según el contrato, la vía debía inaugurarse el 1o. de enero de 1857, pero las lluvias deformaron los terraplenes, burlando así las esperanzas fundadas con tanto sacrificio.

En marzo del mismo año, la obra llegaba a su término, y la comisión directiva, marchando a pie por la vía, se propuso cerciorarse de su buena ejecución antes de librarla al servicio público.

A principios de agosto el camino estaba concluído, con todas las seguridades que podían darse y con los defectos propios de la época y de la falta de pre-



Vista interior de la Estación Once de Septiembre - Boletería



Vista interior de la Estación Once de Septiembre - Boletería



Vista interior de la Est Once de Septiembre - Plataformas "Salida de trenes"



Interior de un coche para familia

[illegible] formada la Sociedad Anónima del Camino [illegible] al Oeste, bajo la presidencia de D. [illegible] Llavallol.

[illegible] que la nueva empresa, no obstante [illegible] que la inspiraban [illegible] ante el público una acogida [illegible]. ¿Quién pensaba entonces en ferrocarriles [illegible] en esa época totalmente [illegible] en la [illegible] con marcado pesimismo no tendría cómo sostenerse? Pero los iniciadores de la trascendental obra de civilización y progreso no repararon en las dificultades del primer momento. Sin duda las habían previsto, y prescindiendo de todo cuanto no fuese la realización de su propósito lucharon con una fe absoluta en el éxito final de su iniciativa.

Se dió, pues, principio a los estudios.

Seis meses después se sometieron al P. E. los planos que proyectaban establecer la primera estación en las inmediaciones de la plaza del Parque, seguir hasta el Mercado del Oeste, hoy Plaza Once de Septiembre y continuar hasta cinco o seis cuadras al oeste de la plaza del pueblo de San José de Flores, donde se pondría otra estación para recoger a los pasajeros y las cargas.

Cuando debía darse comienzo a las obras, la comisión directiva de la sociedad se presentó nuevamente al gobierno, pidiendo autorización para reemplazar la fuerza del vapor por tracción animal.

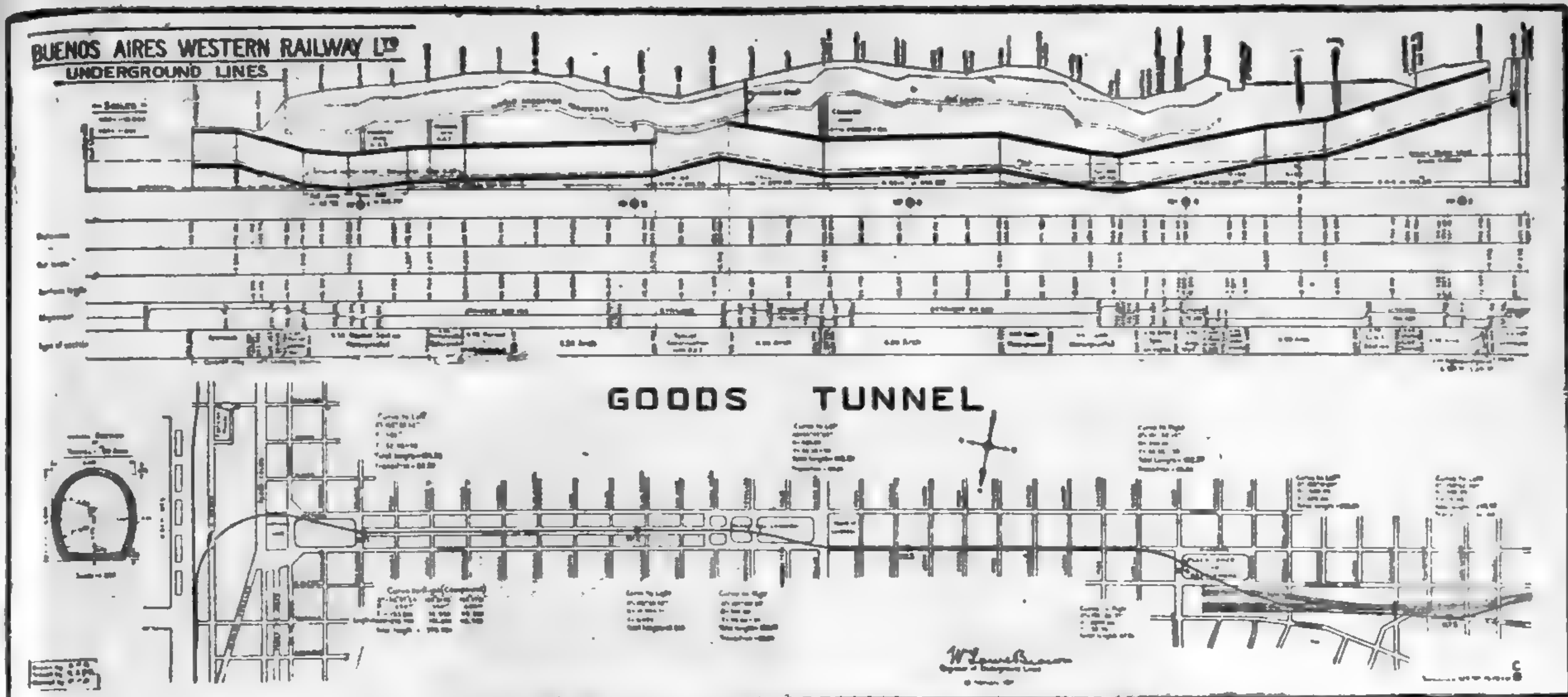
La razón de este cambio de la fuerza locomotriz quedó veladamente oculta. La subscripción de acciones no había respondido a las esperanzas cifradas por los iniciadores, y ante la perspectiva del fracaso fué menester arbitrar este recurso salvador, reemplazar la locomotora por el caballo.

Estas incidencias imprevistas, a pesar de tratarse de un proyecto largamente maduro, demuestran hasta qué grado surgieron las dificultades cuando se trató de llevar la idea al lugar de los hechos. Ellas mismas explican cuán grande era el patriotismo de aquellos ciudadanos y cuánta su confianza en los resultados de la obra. Que tuvieron todos ellos clarovidencia del porvenir de la línea que se trataba de construir, lo dice el empeño con que superaron las mayores contrariedades. Nada les detuvo. Y poco después se entraba en un período de actividad plena.

El gobierno, por su parte, había auxiliado a la sociedad en la medida que le permitían los escasos recursos del tesoro público, subscribiendo primero 300.000 $ y prometiendo 1.000.000 más cuando se hubiera terminado la vía.

Entretanto la obra había costado 6 millones 900.000 pesos, de los cuales 2.000.000 correspondían a la subscripción de particulares, 1.300.000 a la del gobierno y el saldo, 3.600.000 $, pesaba como deuda personal de los miembros de la comisión directiva.

Advertido el gobierno provincial de que la situación de la sociedad era aciaga en extremo, acordó solicitar de la legislatura la autorización correspondiente para subs-



cribir 4.000.000 más, con destino a prolongar la línea hasta Morón, renunciando a los dividendos mientras los accionistas particulares no percibiesen el 9 o|o de interés. La ley quedó sancionada veinte días después.

Por fin llegó el momento de inaugurar el primer ferrocarril hasta San José de Flores. La crónica cuenta que el día anterior, es decir, el 29 de agosto, se llevó a cabo una expedición definitiva, efectuando el primer recorrido un tren que conducía a la comisión directiva, arrastrado por La Porteña, dirigida por el ingeniero Juan Allan, mientras que el nuevo administrador, D. Bernardo Larroudé, para prever cualquier contratiempo hizo el trayecto a caballo a manera de piloto.

El viaje de ida no tuvo inconvenientes, pero al regreso la locomotora descarriló en las cercanías de Almagro, ocasionando un pequeño accidente al director D. Manuel de Guerrico. Los concurrentes se conjuraron para guardar reserva absoluta, a fin de no difundir alarma en el público.

En el año 1862 se dictó la ley que autorizaba la compra de las acciones particulares, quedando así a cargo del estado la propiedad y funcionamiento del ferrocarril del Oeste, administrado por una comisión de ciudadanos que D. Mariano J. Haedo presidió por varios años con raro acierto.



Locomotora "tipo nuevo"



Túnel de cargas - Salida al puerto

Entrada al tunel de cargas"

Siguiendo este proceso civilizador, la provincia de Buenos Aires destinó una parte de sus recursos para prolongar su línea férrea, y la experiencia realizada resultó siempre provechosa para todos

Más tarde el gobierno provincial enajenó la línea a la compañía que actualmente la administra, y que fué fundada con ese objeto. La intervención del capital inglés dió al sistema vigoroso impulso. En el transcurso de algunos años, la línea se extendió en proporción enorme y los progresos fueron realmente asombrosos. Después, siguiendo un inteligente plan de expansión, se han construído nuevos ramales, se han aumentado las instalaciones y el material rodante, de acuerdo con las necesidades siempre crecientes del comercio, de la industria, de la ganadería y de la agricultura, y en la actualidad, la empresa abarca con su red una extensión vasta, riquísima, que le asegura un porvenir cada vez más halagüeño.

El subterráneo de cargas—

En 1905 la empresa del ferrocarril Oeste se presentó ante las autoridades nacionales, solicitando construir y explotar una línea férrea subterránea de doble vía, para unir su red, que terminaba en la estación Once de Septiembre con el puerto de la capital. Se perseguía el doble propósito de conseguir un acceso directo al puerto y ofrecer el medio de traer los pasajeros radicados en las localidades suburbanas servidas por el ferrocarril hasta el centro de la ciudad. El proyecto comprendía, además, la electrización de la sección local.

Tan pronto como fué elevada al congreso la solicitud del ferrocarril Oeste, la municipalidad presentó una protesta, sosteniendo que a ella le competía otorgar las concesiones que afectaran el subsuelo de la ciudad. Agregaba la municipalidad que tenía un proyecto propio para la construcción de una red de ferrocarriles subterráneos en el que estaba comprendida la sección que peticionaba el ferrocarril Oeste.

Posteriormente, la compañía del tranvía Anglo-Argentino, también hizo constar su protesta, haciendo notar que el transporte de pasajeros dentro del municipio correspondía a los tranvías, y que el proyecto del ferrocarril Oeste implicaba un menoscabo a los derechos adquiridos por las compañías de ese género Terminaba solicitando una concesión para construir varias líneas subterráneas, entre ellas la existente entre plaza de Mayo y Caballito.

Estas protestas suscitaron una larga discusión doctrinaria sobre la jurisdicción, la que culminó en 1909, con la sanción de la ley 6700. Esta ley confería al ferrocarril del Oeste el derecho de construir una línea subterránea de doble vía, que partiendo de la vía principal, cerca de la calle Sadi Carnot, llegara hasta el puerto, pasando bajo las avenidas Rivadavia y de Mayo.

En esta situación, parecía que todo quedaba arreglado, pero no fué así. La municipalidad, pocos días después, concedió a la compañía de tranvías Anglo-Argentino una concesión para una línea análoga y esta superposición tenía que crear las dificultades consiguientes.

Mientras tanto, entre una cuestión y otra, nada se adelantaba, y la obra tan reclamada por tantos conceptos, quedaba pendiente. Pero no tardó en sobreponerse el espíritu práctico de los ferroviarios, y por fin se llegó a un arreglo que conciliaba todas las tendencias.

Convencidas las dos empresas, así la del ferrocarril como la del tranvía, de que ningún provecho podría resultar de la construcción de ambas líneas, cuando, por el contrario, sólo se malgastaría una crecida suma de capital que podría invertirse en otras iniciativas más ventajosas para el país y las mismas compañías, resolvieron zanjar las dificultades en forma satisfactoria para todos los intereses en juego, y de ahí surgió la línea que ya se ha inaugurado.

El «modus vivendi» en cuestión determinaba que el ferrocarril Oeste de Buenos Aires construiría un subterráneo para el servicio de cargas únicamente, a una profundidad que permitiera la construcción por parte del Anglo-Argentino de otro subterráneo en un plano superior para el transporte de pasajeros.

Para esto fué necesario que el ferrocarril Oeste obtuviera una nueva concesión, y así se hizo mediante la ley 7846 de fecha 30 de septiembre de 1910.

Los trabajos del túnel fueron iniciados en junio de 1912, completándose en abril próximo pasado. La colocación de rieles y demás enseres quedó terminada en enero último.

La extensión exacta del túnel es de 4700 metros, o sea, con la sección a cielo abierto en cada extremo, 6100 metros.

La obra se realizó en cuatro sitios: calle Díaz Vélez, plaza Once, plaza Congreso y parque Colón. La profundidad máxima del túnel debajo del nivel de la calle es de 19.50 metros en la esquina de Callao y Rivadavia. La profundidad media es de 15 metros.

Toda la excavación, así como la mezcla y colocación del concreto se hizo a mano. Para el transporte de la tierra se emplearon equipos Decauville con locomotoras eléctricas. En cada cámara de extracción se instalaron ascensores. Las excavaciones miden 162.000 metros cúbicos. En cuanto a los materiales, se han empleado 50 000 metros cúbicos de concreto, requiriéndose 80.000 barriles de cemento, 40.000 toneladas de arena y 70.000 toneladas de piedra. Se han empleado, además, 3.000.000 de ladrillos para 7600 metros cúbicos de mampostería.

La ejecución de los trabajos ha confirmado en todo momento las condiciones ideales que reune el subsuelo de la ciudad para trabajos de esta índole.

El costo de esta obra se calcula en unos 6.000.000 de pesos.

Como es sabido, la tracción empleada en el túnel debe ser eléctrica; pero, recientemente el gobierno autorizó a la empresa para emplear el vapor, pues la guerra europea ha impedido proveerse de los materiales requeridos para la electrización

Ferrocarril Bs. Aires al Pacifico.

BUENOS AIRES.

En el año 1882 fué formada en Londres la Compañía del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, para adquirir la línea del gobierno argentino de Mercedes a Villa Mercedes.

En el año 1886 el trecho de vía entre Buenos Aires y Mercedes, en una extensión de 425 millas fué incorporado a la empresa.

En 1900 dió comienzo a la construcción de los ramales siguientes:

		Abierto al servicio	Largo millas
Saforcada a Santa Isabel	Dic.	1902	63
Rufino a B. Esperanza.	Marzo	1903	158
Alberdi a Buchardo.	Dic.	1906	103
Mackenna a Sampacho.	Dic.	1906	41
Laboulaye a V. Valeria.	Sep.	1907	108
			473

El ferrocarril Buenos Aires al Pacífico obtuvo en 1904 el contralor del Ferrocarril Bahía Blanca y Noroeste que sirve a la parte sudoeste de la provincia de Buenos Aires con una línea de Bahía Blanca a Toay, en una distancia de 230 millas.

Tiene estación terminal y diques importantes en Bahía Blanca y un puerto de [illegible] considerado el punto [illegible] de la República Argentina.

Se denominan Puerto Galvan y fué construido de mampostería sólida, con capacidad para ocho vapores de alta mar en fila sencilla, calando 25 pies con marea baja, y dispone de un apostadero para vapores que calan 30 pies. Tiene 18 millas de desvíos, guinches eléctricos, molinetes eléctricos y elevadores con capacidad para almacenar 18.000 toneladas. Además, posee allí esta empresa el Mercado de Productos Victoria, de gran extensión, con edificios de mampostería.

En el año 1907 se construyeron otras 287 millas de vía para formar parte de la línea de conexión entre Bahía Blanca y Mendoza, tendiéndose la vía Nueva Roma a Huinca-Renancó. Desde entonces se han construído varios ramales, tanto de esta línea como de la línea principal a Toay, aumentando la extensión total de la sección Bahía Blanca a 665 millas.

La compañía del Pacífico surte de corriente eléctrica a la ciudad de Bahía Blanca, tanto para el alumbrado público como particular; posee en sociedad con el ferrocarril del Sur la red de tranvías eléctricos de Bahía Blanca, siendo también aquella empresa propietaria del Hotel Bahía Blanca, considerado como de los mejores de la república, fuera de los principales de la capital federal.

Obtuvo la empresa del Pacífico en arrendamiento en 1900, el ferrocarril de Villa María a Rufino, cuya extensión es de 141 millas, entre Villa María, punto de empalme con el Central Argentino, y la ciudad de Rufino. En 1907 se hizo cargo de la administración del ferrocarril Gran Oeste Argentino, de 535 millas de extensión, entre Villa Mercedes y las provincias de Mendoza y San Juan. Otros ramales se agregaron subsiguientemente a esta línea, aumentando su millaje a 592. Las fuertes pendientes existentes en la línea entre Villa Mercedes y La Paz, obligaron a la empresa a construir otra línea que tomaba un rumbo más fácil, siendo ésta de Justo Daract a La Paz, con una extensión de 163 millas, que fué inaugurada en 1909. En el año 1907 la empresa del Pacífico también asumió el contralor del ferrocarril Transandino Argentino, extensión, 111 millas. Dos años después adquirió del gobierno en compra, la vía del ferrocarril Andino entre Villa Mercedes y Río Cuarto, y de Villa Mercedes a Villa Dolores, con una extensión total de 215 millas.

Así pues, desde 1886 hasta 1910, en un período de 24 años, el crecimiento y desarrollo del ferrocarril Pacífico fué de 425 a 2967 millas. Desde entonces el ramal a Patagones, el circuito de Luján, varios ramales industriales cortos en San Juan, la construcción de doble vía en ciertos puntos y otras extensiones pequeñas, han agregado otras 568 millas, haciendo un total de 3535, cifra sólo aventajada por un ferrocarril en el país.

También es el Pacífico el único ferrocarril que une a la República Argentina con Chile, teniendo un servicio directo entre Buenos Aires y Valparaíso. Mucho ha hecho durante su existencia, relativamente corta, la empresa del Pacífico, y mucho se hace en la actualidad para desarrollar sus grandes recursos en todo lo que sea posible.

La crisis financiera, seguida por la guerra europea, ha traído como consecuencia una paralización comercial e industrial en todo el país. Sin embargo, la situación mejora paulatinamente, debido a las cosechas que en general han sido buenas, y la lección ha sido de provecho para los comerciantes.

El ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico está alentando las industrias del vino y las explotaciones frutícolas en Mendoza y San Juan, y presta un apoyo decidido a la colonización de grandes extensiones de tierras al sur de Mendoza, en el distrito de Monte Comán, las que han sido dotadas de riego hace poco por un sistema que consiste en la canalización del río Atuel. Es interesante anotar que en las provincias de Mendoza y San Juan se están cultivando cereales de todas clases y legumbres, donde hasta hace poco solo se producía fruta y se elaboraban vinos.

También se están regando las tierras sobre el ramal a Patagones, por medio de canales desde el río Colorado, y la empresa del Pacífico fomenta activamente la colonización en esos lugares, y, sobre todo, en la extensión de sus líneas en donde hay campos para cultivar.

Desde que estalló la guerra europea, el turismo a Chile ha aumentado en crecida proporción como también a Puente del Inca, donde la empresa posee un cómodo hotel.

Hay muchos balnearios pintorescos en Chile, que año tras año atraen más la atención de los viajeros de Buenos Aires, y muchas son las familias argentinas que pasan el verano en aquellos lugares, disfrutando un clima que fué ponderado por lord Byron como el mejor del mundo.

Algunos viajeros hacen la jira redonda de Buenos Aires a Valparaíso, volviendo por el estrecho de Magallanes o por los lagos pintorescos del distrito de Neuquen, que se reputan tan hermosos o mejores que los de Suiza. Desde los lagos del Neuquen hay un buen servicio de automóviles cubriendo una distancia de unas 250 millas, hasta el pueblo de Neuquen, donde el viajero puede tomar el tren a Buenos Aires, vía Bahía Blanca.

El rumbo más corto y más rápido desde Buenos Aires a Nueva York, es por la vía del Transandino a Valparaíso, donde hay servicios de vapores para los Estados Unidos.



Arroyo Los Pozos - Villa Dolores, Sierra de Córdoba.

A BRIEF HISTORY OF THE BS. AIRES & PACIFIC RLY.

In the year 1882 the Bs. Aires & Pacific Rly. Coy. was formed in London to purchase the Argentine Government line from Mercedes to Villa Mercedes.

In the year 1886 the portion of line from Bs. Aires to Mercedes was incorporated into the Company (total 425 miles).

In 1900 it commenced to build the following branches:

		Opened to service	Length miles
Saforcada to Santa Isabel.	Dec.	1902	63
Rufino to B. Esperanza..	March	1903	158
Alberdi to Buchardo.....	Dec.	1906	103
Mackenna to Sampacho..	Dec.	1906	41
Laboulaye to V. Valeria..	Sept.	1907	108
			473

In 1904 the Pacific Rly. obtained control of the Bahía Blanca & North Western Rly. which taps the South Western portion of the Province of Bs. Aires, with a line running from Bahía Blanca to Toay, a distance of 230 miles. It has a terminal and important docks at Bahía Blanca, which is a deep water port, and the natural outlet for a quarter of the export of the Argentine Republic.

The port is called Galvan port and is built of solid masonry capable of holding eight ocean going steamers in single file, drawing 25 feet at low water, and one berth for vessels drawing 30 feet. It has 18 miles of sidings, electric cranes, electric capstans, elevators with storage capacity of 18000 tons, and the Company also owns the Victoria Produce-Market there covering nine acres. The buildings are all brick and concrete.

In 1907 another line of 287 miles was built to form part of the connecting line between Bahía Blanca and Mendoza. It runs from Nueva Roma to Huinca Renancó. Various feeders have since been thrown out both from this line and from the main line to Toay bringing the total mileage of the Bahía Blanca property up to 665 miles.

The Pacific Coy. supply the electricity for the town and private lighting of Bahía Blanca. It also owns, in conjunction with the Southern Rly. the electric tram system of Bahía Blanca.

The Pacific Coy. also owns the Bahía Blanca Hotel which is reputed to be the best Hotel in the Argentine Republic outside of Bs. Aires.

In the year 1900 the Pacific Coy. obtained the lease of the Villa María & Rufino Rly. length 141 miles. It runs from Rufino to Villa María, a junction station with the Central Argentine Rly.

In the year 1907 the Pacific Coy. took over the administration of the Great Western Rly. with a length of 535 miles. It runs from Villa Mercedes to the rich wine producing provinces of Mendoza and San Juan. Other branches have since been added to this line increasing its mileage to 592 miles.

The high grades ruling on the Great Western from Villa Mercedes to La Paz made it advisable to build another easier route from Justo Daract to La Paz, and this additional line of 162 miles was opened to service in 1909.

In the year 1907 the Pacific Coy. also obtained control of the Argentine Transandine Rly., length 111 miles.

In the year 1909 the Pacific Coy. purchased from the Argentine National Govt the Andine Rly. running from Villa Mercedes to Río Cuarto and from Villa Mercedes to Villa Dolores, total length 215 miles.

So that from 1886 to 1910, a period of 24 years, the Pacific Coy. had grown from 425 to 2967 miles.

Since then the Patagones branch, the Lujan Circuit, the various small industrial branches of San Juan, the doubling of the line in certain parts and other small extensions have increased the mileage by 568 miles, making a grand total to date of 3535 miles.

The Pacific Coy. is the second longest railway in the country.

It is also the only transcontinental railway in South America and has a through service from Bs. Aires to Valparaíso.

Much has been done in the relatively short life of the Pacific Coy. and much is being done at present to develop its great resources in every possible way.

The recent financial crisis, followed immediately by the European war has had a crippling effect on the whole country.

The situation, however, has materially improved due to the crops which have been good on the whole. Merchants have also profited by the lesson.

The outlook, taking into consideration all the circumstances, is satisfactory.

The Pacific-Rly. is carefully fostering the wine and the growing fruit industries in the Provinces of Mendoza and San Juan, and it is also lending substantial assistance towards the colonization of large tracts of land to the South of Mendoza in the Monte Coman, district which has been extensively irrigated of late by a system of canalization from the Atuel River.

Is is interesting to note that cereals of all kinds and vegetables are also being cultivated on a large scale in Mendoza and San Juan, which provinces until quite recently only produced wine and fruit.

Land is also being irrigated along the Patagones Branch by canals brought from the Colorado river, and the Pacific Rly. is actively fomenting colonization there and over the whole of their system, wherever there are tracts of land available for cultivation.

Since the outbreak of the European war tourist traffic has shown a satisfactory increase to Chile, and to Puente del Inca where the Pacific Coy. owns a fine commodius Hotel.

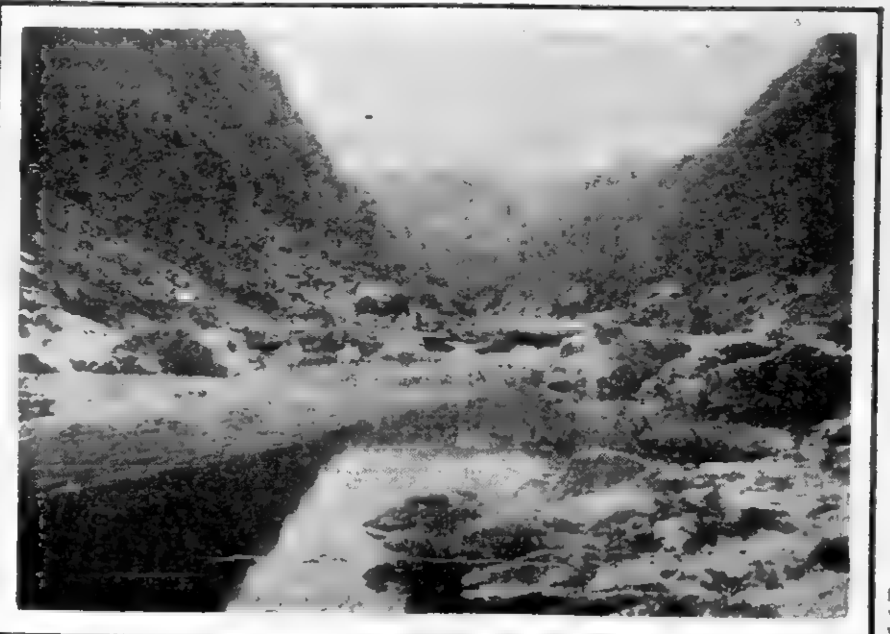
There are many beautiful watering places in Chile which are growing in popularity by the Buenos Aires public year by year.

Argentine families now spend their summer there where they can enjoy a climate once described by Lord Byron as the finest in the world.

Some people make the round tour from Bs. Aires over the Andes to Valparaíso and from there return to Bs. Aires via the Magellan Straits or via the picturesque lake district of Neuquen, reputed to be quite as fine if not finer than Switzerland.

From the lakes of Neuquen there is a good motor service covering about 250 miles, to the town of Neuquen from whence the tourist takes train to Bs. Aires via Bahía Blanca.

The shortest and quickest route from Buenos Aires to New York is via the Transandine to Valparaíso where the steamer service connects to the United States.

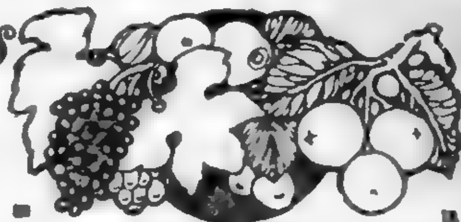


Boca Río Los Sauces - Villa Dolores Sierra de Córdoba.



Ferrocarril Buenos Aires al Pacifico

La vida del campo



F.C.B.A.P. COMPARACIÓN del TRÁFICO TRANSPORTADO en los AÑOS 1905 y 1915.

SAN JUAN
LA RIOJA
CORDOBA
SANTA FE
ENTRE RIOS
SAN LUIS
URUGUAY
MENDOZA
BUENOS AIRES
LA PLATA
M. VIDEO
BUENOS AIRES
LA PAMPA
NEUQUEN
RIO NEGRO
OCEANO ATLANTICO
LAGO NAHUEL HUAPI

TRIGO
AÑO 1905 359259. TONS
" 1915 1302966. "

MAIZ
AÑO 1905 172067 TONS
" 1915 404.401. "

CEBADA Y AVENA
AÑO 1905 10934 TONS
" 1915 298628 "

TOTALES: TRIGO. MAIZ. CEBADA Y AVENA.
AÑO 1905. 597761 TONS
" 1915. 2.068958. "

UVA Y FRUTA
AÑO 1905 11.055. TONS
" 1915 51.606. "

HACIENDA.

AÑO	1905	1915
OVEJAS	1870270	1420644
CABALLOS	17141	35449
VACUNOS	214419	929145
CERDOS	9099	53574
	2110959.	2439812

Mientras en la capital la población trabajadora apeñuscada, sin aire y sin sol, gasta sus energías para proporcionarse para sí y los suyos el diario sustento, enormes extensiones de tierra fértil reclaman en él interior del país la máquina que debe roturar los campos, la mano que ha de desparramar la semilla y la voluntad de trabajo firme y perseverante, que logrará transformar los emporios de producción y riqueza.

No obstante esa promesa real, las ciudades continúan atrayendo fuerzas que por ser tantas en ves de sumarse se restan y limitan, pero es que en los grandes centros la vida tiene incentivos diarios que la hacen agradable, mientras no la alcance el fantasma de la miseria. El estímulo de continuo contacto social, las diversiones, las vidrieras de las grandes tiendas profusamente iluminadas de noche y que acarician el sentido de la vista con la perfección de líneas de los artículos expuestos, los medios de movilidad, los autos, los tranvías y los carruajes, la superficie alisada de las aceras, la vecindad de los comercios donde se procuran los alimentos, la inmediata y abundante información sobre los sucesos locales y los que ocurren en todo el mundo, los servicios de higiene privada y pública, los grandes hoteles, el teléfono, el telégrafo y la electricidad en todas sus modernas aplicaciones, todo esto da factores concurrentes para buscar el abrigo de la ciudad, aunque la salud se resienta y el porvenir no enseña la posibilidad de obtener una independencia económica sobre la que puede reposar el verdadero y húmano bienestar.

Sin embargo, la vida fácil de la ciudad trae siempre para el trabajador la amenaza de la miseria, mientras que en el campo se ensanchan los horizontes y se respira bien. Conjuntamente con el músculo y la sangre, se tonifica el espíritu y hay una tendencia hacia la virtud y la sencillez de costumbres.

Ninguna emoción de júbilo es tan intensa y sana como la de ver brotar en el campo de trabajo la endeble plantita que luego ha de fructificar como una bendición al esfuerzo generoso. En medio del campo, y al abrigo de los árboles plantados por mano propia, la casita rural, modesta, limpia y blanca. A su vera, la pequeña huerta, que proporcionará alimentación saludable y refrescante; más lejos el oro de los trigales y los plantíos en flor de la cebada y la avena, los macizos extendidos del maíz o el amplio verde alegre de la alfalfa. Un contacto diario con la naturaleza, una serena tranquilidad por el porvenir y una facilidad de trabajo que favorece el hábito de la previsión y el ahorro, todo esto nos trae la vida del campo, aun cuando se la tilde de accidentada y ruda.

La empresa del ferrocarril Pacífico se ha preocupado en favorecer la población de las fértiles tierras de regadío de Mendoza y San Juan, contribuyendo así al fomento de la industria agrícola y haciéndose acreedora al agradecimiento de muchos hogares felices.

En esas tierras no hay que temer la sequía pues existen grandes ríos formados por los deshielos de la cordillera, cuyas aguas son distribuídas por un perfecto sistema de canales. Hasta esas extensiones no llega la langosta y se cultivan con gran resultado el monte de frutales y la viña, los cereales y las legumbres.

En el grabado que ilustra esta reseña puede comprobarse la potencialidad productora de nuestras fecundas tierras. La comparación gráfica hecha de lo cosechado en los años 1905 y 1915 nos exime de entrar en otros detalles que evidencian el progreso alcanzado.

En las estaciones de Monte Coman, La Llave y Goudge (ferrocarril Pacífico), existen 35.000 hectáreas disponibles para colonos, las que se venden o se arriendan en condiciones muy ventajosas. Del clima puede decirse que es ideal.

El siguiente cuadrito nos da idea del poder productivo de estas tierras:

	Kgrmos.
Trigo para sembrar una hectárea se necesitan 50 kilogramos y se cosecha..	3.000
Cebada para sembrar una hectárea se necesitan 100 kilogramos y se cosecha..	4.000
Avena para sembrar una hectárea se necesitan 100 kilo[illegible] y se [illegible]	4.000
Maíz para sembrar una hectárea se necesitan [illegible] y se cosecha [illegible]	10.000
Papas para sembrar una hectárea se necesitan 4000 kilogramos y se cosecha de [illegible]	[illegible]

También en la línea de [illegible] alrededor de [illegible] hectáreas de [illegible] flor, irrigada, [illegible] Juan A. Pradere, [illegible] Las tierras son [illegible]bles para cereales. Como las anteriores [illegible]n o se arriendan en condiciones ventajosas.

Las estaciones indicadas más arriba son [illegible] por la red del ferrocarril [illegible] Aires al Pacífico, que abarca una extensión de 5690 kilómetros de vía, la [illegible] los ricos campos de agricultura y ganadería de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan y la Pampa Central.

El ferrocarril Buenos Aires al Pacífico [illegible] en su [illegible] de los [illegible] disponibles en sus líneas para colonización, arrendamiento y [illegible]

Ferrocarril Bs. Aires al Pacífico

A través de la cordillera





Valle de Juncal



Valle del Tupungato



Hotel y puente del Inca



Los Penitentes



Avenida San Martín Mendoza



Plaza San Martín Mendoza

Mientras la conflagración europea mantenga revueltos los más agradables sitios de excursión en el viejo mundo, los sudamericanos se encuentran en el caso de elegir otros parajes para sus viajes de recreo. Muchos argentinos que han recorrido Europa, mucho más que su propio país, tienen ahora la oportunidad de conocer los hermosos paisajes de su tierra, y darse cuenta que la naturaleza no ha sido aquí menos pródiga que allende los mares.

Entre los atractivos llenos de emoción de que puede disfrutar el excursionista en nuestro país, uno de los más intensos es el que le proporciona el variado panorama de la cordillera de los Andes.

Quien no ha llegado a la majestuosa cadena de montañas, no sospecha, sin duda, el efecto que ha de producirle el imponente Aconcagua, muy cerca de Puente del Inca, de 23.300 pies de altura y a cuya falda pasa el tren. Rodeando su nevada cumbre, se alzan otros majestuosos picos, entre ellos el Tres Dedos y el Cerro Navarro, que se levantan a una altura aproximada de 22.000 pies. Los Alpes, al lado de nuestros gigantes, resultan de medianas proporciones, pues Mont Blanc, el más alto, no sólo de los Alpes, sino de Europa, tiene tan sólo 16.000 pies.

En los últimos dos años, muchas familias bonaerenses que acostumbraban efectuar viajes a Europa han ido a pasar el verano a Chile, a la encantadora costa del Pacífico, en Viña del Mar, Zapallar, Cartagena, Concepción, Constitución, Valdivia y otros balnearios.

Chile posee las playas más pintorescas de Sud América, y lord Byron dijo: «El clima de Chile es el más hermoso del mundo. Lo que sus habitantes llaman invierno no dura más de tres meses y aun esta estación es sumamente benigna».

El viaje a Chile no se realiza ahora con las penurias de otros tiempos, hoy puede hacerse con poco gasto y con toda comodidad en los trenes del Pacífico y Transandino.

El ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico expende boletas de turismo entre Buenos Aires y Santiago o Valparaíso de ida y vuelta, incluyendo gastos de comida en el tren y siete días de hotel en Chile, por la suma total de 285 $; puede utilizarse la boleta de regreso hasta los dos meses.

Ese tren para Chile sale los domingos a las 8.30 de la mañana. El pasajero tiene tres combinaciones para el regreso: la vía del Transandino y ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, la vía marítima, utilizando los vapores de la carrera de Valparaíso a Buenos Aires, vía estrecho de Magallanes, y por último el tren hacia el sur de Chile, regresando a Buenos Aires por el Neuquen y Bahía Blanca.

Naturalmente que, si el turista optara por las dos últimas combinaciones, renunciaría a los beneficios de la boleta de ida y vuelta y tendría que tomar el billete ordinario a Santiago o a Valparaíso.

El mismo ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico expende boletas de ida y vuelta a Puente de Inca, incluso cuatro días de pensión en el hotel, por la suma de 161 $.

No corresponderían a esta breve reseña mayores informes y detalles, sobre los paisajes que se suceden a la vista del pasajero, asomado a la ventanilla del tren, pero la empresa que nos ocupa posee una oficina llamada de informes, para suministrar todos los datos necesarios, la que se halla instalada en la calle Florida 78: Buenos Aires.

El Expreso Villalonga tiene sucursales en las más importantes ciudades chilenas y se encarga del transporte de equipajes como de facilitar, ya en territorio chileno, la recepción de aquéllos, ofreciendo al pasajero sus múltiples servicios.

Como puede advertirse, el viaje a través de la cordillera, se ha simplificado sobremanera, pudiendo ser realizado por todas las personas que sepan disfrutar de los atractivos que ofrece la naturaleza.

Houlder Brothers y Co. Ltd

Buenos Aires

Entre las empresas británicas que más se han distinguido para propender al desarrollo del intercambio entre la Gran Bretaña y el Río de la Plata, figura la firma Houlder Brothers y Co. Ltd., establecida desde hace años en esta capital, la cual tiene a su cargo la representación de seis importantes líneas de navegación.

Dichas líneas efectúan un servicio de vapores postales entre Liverpool y los puertos sudamericanos del Atlántico, y viceversa, con excelentes comodidades para pasajeros de cámara y de tercera clase, y servicios regulares de vapores frigoríficos entre Buenos Aires, La Plata, Bahía Blanca, Montevideo y puertos británicos, contando también con vapores construídos especialmente para el transporte de ganado de raza fina desde los puertos de Inglaterra a los del Brasil, Uruguay y la Argentina.

Cuentan al mismo tiempo dichas líneas, de las que son agentes los señores Houlder Brothers Co. Ltd., con vapores cuyas condiciones se adaptan completamente al transporte de animales en pie en general, de los puertos argentinos a Europa, Sud Africa y otras regiones.

La empresa se encarga asimismo del transporte de toda clase de mercaderías, por ferrocarril y por mar, desde cualquier punto de la Gran Bretaña al Río de la Plata, teniendo al efecto establecidas sucursales propias en todos los centros comerciales británicos de importancia.

La casa matriz de los señores Houlder Brothers Co. Ltd., está en Londres, y las sucursales mencionadas, en Liverpool, Glasgow, Birmingham, Mánchester, Sheffield, Leeds, Bristol, Swansea, Port Talbot, Newport (New), Capetown, Sidney (Australia), Melbourne y Brisbane.

Las oficinas establecidas en Buenos Aires se hallan ubicadas en la calle Sarmiento 337, donde ocupan un amplio local.

El detalle de las líneas de navegación de las que son agentes los Sres. Houlder Brothers Co. Ltd., es el siguiente:

Houlder Line Ltd.—

Flota:	Tonelaje
Beacon Grance.	6.800
Denby Grange.	7.500
El Paraguayo.	10.000
Elstree Grange.	6.200
Hornby Grange.	4.000
Lynton Grange.	7.500
Oaklands Grange.	8.000
Oldfield Grange.	8.250
Roemton Grange.	8.000
Rounton Grange.	8.000
Sutherland Grange	9.400
Thorpe Grange.	6.400

British-Argentine Steam Navigation Co. Ltd.—

El Cordobés.	10.000
El Uruguayo.	10.000
La Negra.	10.000
La Rosarina.	10.000

Empire Transport Co. Ltd.—

African Transport.	8.200
American Transport.	8.300
Australian Transport.	8.300
British Transport	7.400
Canadian Transport.	7.400
Cape Transport.	7.400
Egyptian Transport.	8.300
Imperial Transport.	8.300
Indian Transport.	7.300
New Zealand Transport.	8.200
Ocean Transport.	8.300
Pacific Transport.	8.300
Panamá Transport.	8.200
Queensland Transport.	8.300
Rhodesian Transport.	8.400
Royal Transport.	8.300
Tasmanian Transport.	8.000
Victorian Transport	8.200

Argentine Cargo Line Ltd.—

El Argentino.	10.000
La Blanca.	10.000

British Empire Steam Navigation Co. Ltd.—

Brisbane River.	8.400
Derwent River.	8.300
Gambia River	8.300
Mersey River.	6.500
Orange River.	8.300
Pennar River.	6.500
Sagama River.	8.300
Fraser River.	6.500
Swan River.	8.300

Furness-Houlder Argentine Lines Limited—

Abadesa.	10.000
Baronesa.	10.000
Canonesa.	10.000
Condesa.	10.000
Duquesa.	10.000
Marquesa.	10.000
Princesa.	10.000

La suma parcial de los vapores y el tonelaje de las líneas de navegación que representan los señores Houlder Brothers Co. Ltd., da el siguiente resultado:

Líneas:	Vap.	Tonel.
Houlder Line Ltd.	12	88.050
British-Argentine.	4	40.000
Empire Transport.	18	145.100
Argentine Cargo Line.	2	20.000
British Empire.	9	69.400
Furness-Houlder.	7	70.000
Suma total.	52	432.550

Los señores Houlder Brothers Co. Ltd., representan y son agentes en el país, según queda demostrado, de seis líneas de navegación, con un total de 52 vapores, y 432.550 toneladas, hecho que pone de relieve la importancia de los intereses que le han sido encomendados, y demuestra, como hemos dicho al principio, lo mucho que a sus gestiones le debe el intercambio comercial entre la República Argentina y la Gran Bretaña.

Amongst the British firms which have most distinguished themselves by their efforts to foment the developement of interchange between Great Britain and the River Plate, is that of Houlder Brothers & Co. Ltd., established for many years in this Capital, which exercises the representation of six important navigation lines.

These lines constitute a service of mail steamers between Liverpool and the South American Atlantic ports and vice-versa, with excellent accommodation for saloon and third class passengers and regular service of refrigerating steamers between Buenos Aires, La Plata, Bahía Blanca and Montevideo and British ports. They also possess steamers specially constructed for carrying pedigree animals from British ports to Brazil, Uruguay and the Argentine Republic.

These lines, of which Messrs. Houlder Brothers are agents, have also steamers specially adapted for the transport of live stock of all kinds from Argentine ports to Europe, South Africa and other ports.

The Company also cater for the transport of all kinds of merchandise by rail and by sea, from any place in Great Britain to the River Plate, having established their own branch offices, for that purpose, in all the principal commercial centres of the United Kingdom.

The head offices of Messrs. Houlder Brothers and Co. Limited, are in London, and the branches referred to, and in the Colonies, are at Liverpool, Glasgow, Birmingham, Manchester, Sheffield, Leeds, Bristol, Swansea, Port Talbot, Newport (Mon.), Capetown, Sydney (Australia), Melbourne and Brisbane.

The offices established in Buenos Aires are located in Calle Sarmiento 337, occupying a spacious building.

The particulars of the shipping lines of which Messrs. Houlder Brothers & Co. Ltd. are the Agents, are as followed:

Houlder Line Ltd.—

Fleet	Tonnage
Beacon Grange	6.500
Denby Grange	7.500
El Paraguayo	10.000
Elstree Grange	6.200
Hornby Grange	4.000
Lynton Grange	7.500
Oaklands Grange	8.000
Oldfield Grange	8.250
Rounton Grange	8.000
Royston Grange	5.000
Sutherland Grange	9.400
Thorpe Grange	6.400

British-Argentine Steam Navigation Co. Ltd.—

El Cordobés	10.000
El Uruguayo	10.000
La Negra	10.000
La Rosarina	10.000

Empire Transport Co. Ltd.—

African Transport	8.200
American Transport	8.300
Australian Transport	8.300
British Transport	7.400
Canadian Transport	7.400
Cape Transport	7.400
Imperial Transport	8.300
Indian Transport	7.300
New Zealand Transport	8.200
Ocean Transport	8.300
Pacific Transport	8.300
Panamá Transport	8.200
Queensland Transport	8.300
Rhodesian Transport	8.400
Egyptian Transport	8.300
Royal Transport	8.300
Tasmanian Transport	8.000
Victorian Transport	8.200

Argentine Cargo Line Ltd.—

El Argentino	10.000
La Blanca	10.000

British Empire Steam Navigation Co. Ltd.—

Orange River	8.300
Pennar River	6.500
Sagama River	8.300
Fraser River	6.500
Brisbane River	8.400
Derwent River	8.300
Gambia River	8.300
Mersey River	6.500
Swan River	8.300

Furness-Houlder Argentine Lines Limited—

Abadesa	10.000
Baronesa	10.000
Canonesa	10.000
Condesa	10.000
Duquesa	10.000
Marquesa	10.000
Princesa	10.000

The details of each fleet and tonnage of the shipping lines represented by Messrs. Houlder Brothers & Co. Ltd. when added together give the following total:

Lines	Steamers	Tonnage
Houlder Line Ltd.	12	88.050
British Argentine	4	40.000
Empire Transport	18	145.100
Argentine cargo line.	2	20.000
British Empire	9	69.400
Furness-Houlder.	7	70.000
Total.	52	432.550

Messrs. Houlder Brothers & Company Ltd. represent and act as agents for in this country, as shewn, six navigation lines with a total of 52 steamers and 432.550 tons, which fact conclusively prove the importance of the interest placed in their hands, and confirm, as stated at the commencement of this article, the great extent in which commercial intercourse between the Argentine Republic and Great Britain, has been influenced by their efforts.



Vapor "El Paraguayo."

Ferrocarril del Sur

Buenos Aires

Para que el lector pueda darse una idea de los progresos alcanzados por la empresa del Ferrocarril del Sur, nada más elocuente que las fotografías que acompañan esta reseña, las que demuestran los grandes capitales invertidos, los trabajos realizados y los incalculables beneficios que su desarrollo ha significado no sólo para las vastas y ricas regiones atravesadas por su red, sino en general para el adelanto del país.

Esta Compañía inauguró provisionalmente sus servicios el 14 de agosto de 1865, con la línea de Buenos Aires a Jéppener; de 77 kilómetros de extensión, y oficialmente el día 14 de diciembre del mismo año, con la línea a Chascomús, de una extensión total de 114 kilómetros.

Contaba entonces con cinco locomotoras, 13 coches para pasajeros, cuatro furgones para encomiendas y equipajes y 120 vagones para carga, siendo su capital inicial de 750.000 libras esterlinas. Hoy, apenas 50 años después, posee 6103 kilómetros de vía, 679 locomotoras, 739 coches de pasajeros, 13.682 vagones para cargas generales, 1536 vagones-jaulas para haciendas y 751 furgones para cargas, encomiendas y equipajes, y un capital de £ 53.838.090.

El 95 o|o de sus rieles cruzan en casi toda su extensión la provincia de Buenos Aires, es decir, la primera y más próspera



F.C.S. Estación Plaza Constitución primitiva, año 1865



F.C.S. Estación Plaza Constitución actual.



F.C.S. Estación La Plata



F.C.S. Vía cuadruple. (Barranca Sola.)



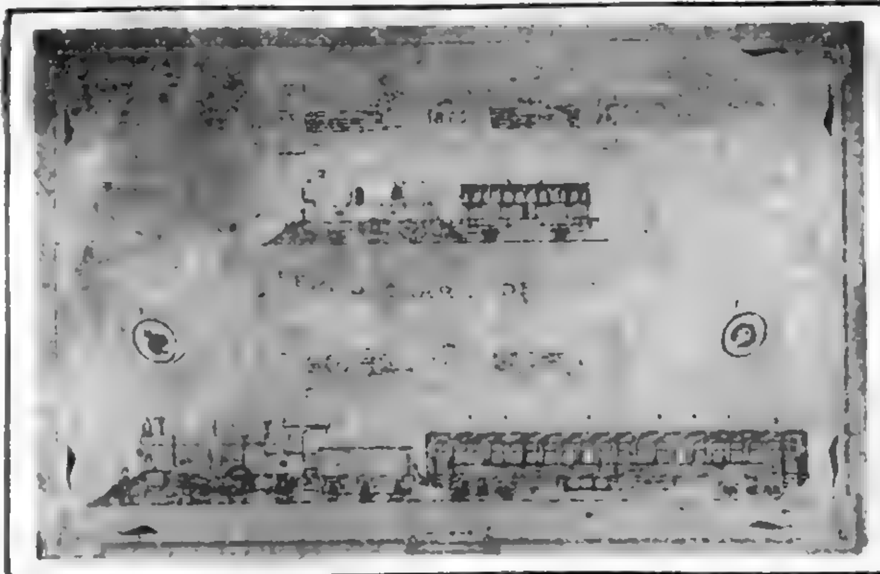
Coche restaurant del F.C.S.

de la república, la de mayor población y comercio y la más rica en agricultura y ganadería.

Las principales industrias del país tienen su ubicación en la zona servida por este ferrocarril, que no sólo ofrece los medios rápidos y directos de comunicación y transporte que la unen con la capital federal y otras ciudades importantes, como son: La Plata, Bahía Blanca, Mar del Plata, Tandil, etc., sino también que la ligan a los principales puertos comerciales: Madero, Dock Sur, Dock Central, Ingeniero White, y otros como los de Mar del Plata y Quequén, que están en construcción.

Los únicos balnearios con playa de mar de la República Argentina, como son Mar del Plata, Necochea, Miramar y Quequén están servidos por este ferrocarril y también están sobre sus líneas las sierras más próximas a Buenos Aires.

Su estación de cargas, Sola, ubicada en la capital federal, es la más grande e importante de la América del Sur. Ocupa una superficie de 289.000 metros cuadrados; tiene cuatro galpones de 3578 metros cuadrados cada uno y dos de 2721, o sea un total de 20.754 metros cuadrados. La capacidad para almacenaje de cereales es de 230.000 bolsas y para cargas generales de 2000 toneladas. En un año ha despachado 402.419 toneladas de carga y ha recibido 558.631.



F.C.S. Tren de pasajeros, primitivo, año 1865 y actual

Su puerto de Ingeniero White (Bahía Blanca), el principal de la costa sur, ha sido dotado de los elementos más modernos para efectuar rápidamente las operaciones de carga y descarga, mereciendo especial mención los grandes elevadores eléctricos construídos hace siete años. Cada elevador tiene 10 aparatos para llevar granos a granel, desde los [illegible] donde descargan los vagones hacia los depósitos de arriba del edificio, desde donde son distribuídos a los buques.

El grano es elevado por cada uno de estos aparatos a razón de 125 toneladas por hora.

Cada elevador tiene 72 silos (depósitos) con capacidad cada uno para 128 toneladas de granos a granel y comodidad para 4000 toneladas de grano embolsado. Existen siete cintas cargadoras en cada lado del elevador con capacidad para arrojar a bordo 300 toneladas por cinta y por hora, o sea 4200 por cada lado, y, en consecuencia, un barco puede ser cargado con 6000 toneladas en un término de ocho horas, lo que frecuentemente se ha hecho.

Entre las muchas obras llevadas a cabo por el ferrocarril del Sur y que en todo sentido han contribuído al engrandecimiento del país no sólo por el resultado que ellas han tenido y tienen para el desarrollo del comercio, las industrias, la agricultura y la ganadería, etc., es preciso citar las obras de riego de los valles de Río Negro y Neuquen, construcción de los puertos de Ingeniero White y Dock Sur, y provisión de aguas corrientes a la ciudad de Bahía Blanca. También merecen citarse especialmente los grandes talleres que esta empresa posee en Bánfield a once kilómetros de la ciudad d[illegible]nos Aires, los cuales ocupan una [illegible]ficie de 36.5 hectáreas. La impo[illegible] de esos talleres que en tiempos [illegible]les emplea a 2500 operarios es notoria, desde el año 1909 se constru[illegible]deras del país, los coches [illegible] modernos que prestan servicio[illegible]mente.

Para dar idea de la signifi[illegible] talleres registramos los siguientes [illegible]

Sección de locomotoras: los tall[illegible] montaje, taller principal de máquinas, taller de composturas de ténderes (ca[illegible]peras de máquinas) y cobrería, taller de robinetes, taller de herramientas [illegible] automáticos ocupan una superficie de 11.480 metros cuadrados. La calde[illegible] ocupa 1000 metros cuadrados y la herrería 3800. La fundición puede producir 500 toneladas de hierro y 60 toneladas de bronce por mes. Este departamento está en condiciones de efectuar reparaciones generales a 30 locomotoras por mes.

Sección de fabricaciones: en esta sección hay dos talleres, uno para la fabri-



F.C.S., Estación Mar del Plata.



T 37. F.C.S., Tren rápido a Mar del Plata, en la Barranca de Sola



T. 38. F.C.S., Tren rápido a Mar del Plata, en estación Gándara.



F.C.S., La Rambla, Mar del Plata



F.C.S., La Rambla Mar del Plata

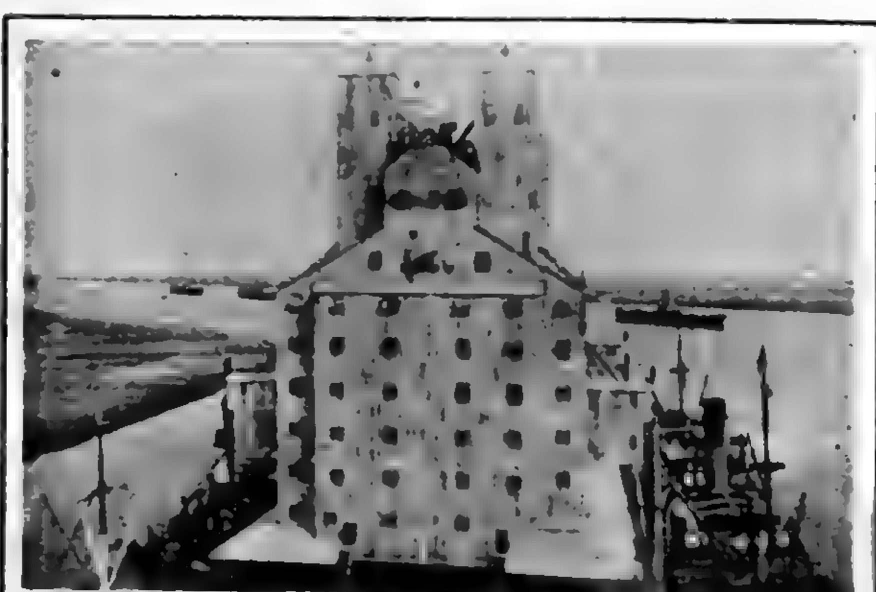


F.C.S. Puente Neuquen

cación de artículos de metal, con dos galpones que ocupan 2580 metros cuadrados y una división de 430, donde está el taller de molinos, bombas, balanzas, y artículos de gas, y otra en que funciona el taller dedicado a las fabricaciones en maderas, que ocupa 1324 metros cuadrados.

Sección de coches y vagones: el cuerpo principal de edificios está formado por los talleres de compostura de coches y vagones, maquinarias, talabartería, tapicería, hojalatería, depósitos de almacenes y oficinas, ocupando una superficie de 11.850 metros cuadrados. Al sur de este edificio se encuentra el taller de bastidores de acero para vehículos, que ocupa 810 metros cuadrados; y al este se levanta el aserradero que ocupa 3010 metros cuadrados. La pinturería cubre 4320 metros cuadrados.

La fuerza motriz para la maquinaria de todos los talleres es eléctrica, empleándose alternada de 440 voltios. Describir los diferentes aparatos y mecanismos que se emplean en estos talleres no es tarea para una ligera reseña como ésta; sólo diremos que todos los elementos más modernos han sido colocados allí, y que la industria nacional tiene en estos talleres uno de los más grandes exponentes de su progreso.



F.C.S. Elevadores de granos en Ingeniero White Bahía Blanca

GREAT SOUTHERN RAILWAY

In order that the reader may obtain an [illegible] the degree of importance attained by [illegible] Great Southern Railway Company [illegible] the photographs published [illegible] will [illegible] The [illegible] the [illegible] and [illegible] of the Company's [illegible] [illegible] at [illegible] same time the far-reaching effect which [illegible] of the Company have had on [illegible] development of the vast district they serve and of the country in general.

This Company provisionally inaugurated [illegible] on the 14th. of August 1865, between B. Aires and Jeppener, a distance of 77 kilometres, and officially on the 14th. of December of the same year, the line [illegible] then opened as far as Chascomús, a total length of 114 kilometres. At that time the Company possessed 5 locomotives, 12 passenger carriages, 4 vans, 120 goods [illegible] and a capital of £ 750 000. To-day the [illegible] have increased to [illegible] kilometres of line, [illegible] locomotives, 718 passenger vehicles, [illegible] goods wagons, [illegible] wagons, 751 luggage vans and a capital of £ [illegible]

[illegible] of their rails are in the Province of Buenos Aires, which is the leading and most prosperous province of the Republic, including such important cities as La Plata, Bahia Blanca, Mar del Plata, Tandil, etc., and commercial ports: Madero, Dock Sur, Dock Central, Ingeniero White, whilst ports work are in construction at Mar del Plata and Quequén.

[illegible] Mar del Plata, [illegible] and Quequén [illegible] watering places on the sea coast.

[illegible] in [illegible] area with storage capacity for [illegible] bags of grain and 2000 tons of general [illegible]. The port of Ingeniero White (Bahia Blanca), the principal one on the South Coast, is equipped with the latest and most [illegible] for the rapid handling of goods, especially grain, for which there are special electric elevators put up 7 years ago. Each [illegible] has ten machines for raising grain in bulk each with capacity for 128 tons of grain at the rate of 125 tons per hour, [illegible] in bulk and 4000 tons of grain in bags.

There are seven loading belts on each side of the elevator capable of putting on ship, 300 tons per belt and per hour, that is to say 4200 on each side, making it possible to load 6000 tons of grain in 8 hours, which has frequently been done.

Amongst the numerous works carried out by the Southern Railway, and which in every sense have contributed to the aggrandisement of the Republic, must be mentioned, the Irrigation works in the Rio Negro and Neuquén valleys, the construction of the port at Ingeniero White and Dock Sur, the city of Bahia Blanca waterworks, and the immense workshops of the Company at Banfield, which give employment to 2500 men.

Since the year 1909, the most modern rolling stock to be found on the line, is [illegible] d, with native timber in these [illegible] and to give an idea of their importance and extension, the following [illegible] concerning them are appended.

Locomotive section: Comprising erecting shop, principal machine shop, tender repairing shop, copper works, tool shop and [illegible] 1000 square metres and the blacksmith's shop, 3800.

The foundry can turn out 500 tons of [illegible] and 60 tons of brass per month and [illegible] this department it is possible to effect [illegible] general repairs to 30 locomotives. [illegible] manufacturing section, comprising [illegible] all 11.850 [illegible]

In addition to this there are the steel [illegible] and the paint shop, all throughout equipped and covering extensive acreage.

[illegible] of the machinery is electric, alternating current, 440 volts. In conclusion one can truthfully describe the Southern Railway workshops as a monument to the progress of national industry in the Argentine Republic.



Harrods

Buenos Aires Limited





Harrods Buenos Aires Limited

Frente de la calle Paraguay. El palacio en su frente por la calle Florida.

Hace algo más de dos años que surgió la idea de extender a la República Argentina las operaciones comerciales de la casa Harrods, de Londres, en una forma amplia y estudiada de tal modo que asegurase al nuevo establecimiento una floreciente marcha y el mismo éxito que el gran emporio londinense ha alcanzado poniendo en práctica sus lemas: «Harrods sirve al mundo». «Todo para todos y en todas partes».

Con tal resolución se consiguió dar mayor empuje al aporte de los capitales británicos, que no tenían hasta hace poco tiempo en la Argentina sino limitada aplicación en el orden en que quiso hacerle participar el núcleo de personas fundador de la empresa «Harrods Buenos Aires Limited», el conocido magazine de moda y artículos en general para la vida práctica, que levanta su soberbio palacio en las calles Florida y Paraguay, en el centro del bario aristocrático de la capital.

En diciembre de 1913 se constituyó la compañía con sede legal en Brompton-Road. Anunciada la emisión de acciones para la Harrods Buenos Aires Limitada, en pocos días se cubrió dos veces su importe, lo que significaba la confianza en el éxito de los nuevos negocios y en la capacidad económica de este país.

El capital, de 1.512.000 libras esterlinas, fué emitido y subscripto en la siguiente forma:

600.000 libras (6 1|2 o|o) en acciones preferidas acumulativas de 1 libra c|una,

900.000 libras (10 o|o) en acciones ordinarias de 1 libra c|una, y

240.000 libras en acciones diferidas de 1 chelín c|una.

El directorio quedó constituído por los siguientes señores: Alfred J. Newton Bart, presidente; Richard Burbidge Bart y R. Woodman Burbidge Es. codirectores-gerentes: Herbert Bennet, Esq., Edgar Cohen, Esq., William Mendel, Esq., Mayor H. K. Newton, M. P.; secretario: Mr. Richard Griffth.

La dirección general de la empresa en la República Argentina fué objeto de especial atención y preocupó seriamente al directorio, considerando dicho punto como de capital importancia. A un conocimiento perfecto de los negocios, a una larga práctica de organización, la persona a quien se confiase el cargo, debía reunir un espíritu libre de rutinas, innovador e informado de ideas modernas, que en el comercio son tan necesarias para marchar de acuerdo con las tendencias evolutivas de la época. Otra condición era indispensable, conocer el medio en que iba a actuar, los gustos e idiosincrasia del público, las costumbres del país, y las prescripciones y leyes concernientes a los asuntos cuya gestión se le encomendase.

Quien haya asistido al desarrollo de Harrods Bs. As. Ltd., podrá apreciar el acierto de la elección. Basta decir que D. Pablo E. Foucher, director general de la Compañía en Buenos Aires, se consagró desde el primer momento a dar vida, organización y el impulso necesario a la institución, obteniendo en poco más de dos años el resultado que es conocido.

La Compañía se constituyó, como se sabe, con el propósito de establecer una casa similar al Harrods de Londres, dividida en departamentos donde sólo se venderían artículos de alta calidad, y de todos los ramos del comercio.

Harrods Bs. As. Ltd. adquirió terrenos comprendidos en las calles Florida, Paraguay, San Martín y Córdoba, en un área total de 62.000 pies cuadrados.

En poco menos de ocho meses pudo librarse al público las primeras secciones del edificio, uno de los más suntuosos de la ciudad entre los destinados al comercio, amoblado y equipado con lujo severo, que llamó la atención de la prensa y del público, considerándolo digno de figurar entre los mejores negocios establecidos en Buenos Aires.

La superficie de sus edificios, una vez construída totalmente la parte que falta por la calle San Martín entre Córdoba y Paraguay, presentará uno de los más amplios almacenes de su género en Sud América.

Los renglones que actualmente abarca la casa están comprendidos en los siguientes departamentos:

Para Señoras y Señoritas:

Modelos.
Confecciones y medida.
Sombreros.
Blusas.
Lencería.
Corsés.
Departamento de lutos.
Matinés y batones.
Bonetería.

Para Niñas:

Confección y medida.
Modas.
Lencería.
Bonetería.
Layettes para bebés.

Para Niños:

Confección y medida.
Bonetería.
Camisería.
Sombrerería.

Para Caballeros:

Sastrería de medida.
Sombrerería.
Camisería de medida.
Camisería y bonetería.
Calzado.
Artículos generales.

Otros departamentos:

Ajuares de cama.
Mantelería.
Trajes de baño.
Artículos de blanco.
Departamento de sedas.
Departamento de tejidos.
Flores para modas.
Flores fantasía para adorno.
Departamento de fantasías.
Plumas y boas.
Perfumería.
Guantes para señoras.
Joyería.
Artículos de París.
Calzado para señoras.
Calzado para niñas y niños.
Departamento de mercería.
Bombonería.
Coiffeur pour dames.
Peluquería para caballeros.
Peluquería para niñas y niños.
Tea-Room y venta de te.
Soda-Fountaine.
Restaurant. Servicio especial de banquetes y comidas.
Correo de la nación.
Sala de reunión y lectura para señoras.
Sala de fumar para caballeros.

Estos departamentos serán ampliados en forma tal que se realice el lema «Harrods sirve al mundo», ofreciendo al público de Buenos Aires todo género de mercaderías, al igual de la Casa Harrods, de Londres, que es la más importante de Europa, atendida por más de 6000 empleados.

Las compras son efectuadas por los mismos expertos jefes de cada uno de los departamentos y en combinación con sus casas compradoras de Londres, París y Nueva York, lo que da por resultado que los precios de costo resultan más bajos por la inmensa cantidad de mercadería que en conjunto se compra, lo que a la vez se traduce en beneficio directo de los clientes, pues obtienen mercaderías de calidad insuperable y a precios muy convenientes.

La casa Harrods ofrece toda clase de facilidades para que el público pueda circular cómodamente por sus amplios salones; con lujosos y espaciosos ascensores para todos los pisos; con detalles de confort y «savoir faire» en todos los departamentos; con teléfono y correo de la nación destinados al servicio público.

Además, en el tercer piso se encuentra el salón de restaurant, que representa para las familias, especialmente para las que residen en los pueblos circunvecinos, una gran comodidad, pues pueden iniciar sus compras de mañana y continuarlas por la tarde después del almuerzo, en un ambiente de buen tono y distinción.

El salón de te congrega todas las tardes a lo más selecto de la sociedad, que pasa allí un momento de amable conversación y cultura, pues una excelente orquesta ejecuta bien combinados programas de música clásica y moderna.

Agréguese a esto la sala de lectura y de reunión para señoras, con todos los diarios y revistas de la capital, y muchos extranjeros, con teléfono, útiles para escribir, etcétera, la sala de fumar y de lectura, guardarropa y peluquería para caballeros; y otros detalles de confort, y se podrá apreciar cuántas ventajas se ofrece al visitante de Harrods, no siendo la menos importante y digna de señalar, la que representa el no molestarlo con preguntas sobre el objeto de su visita a la casa, que se puede recorrer libremente sin la obligación de comprar.

Desde el primer momento la casa Harrods no sólo ocupó uno de los primeros puestos en las actividades comerciales de la metrópoli, sino también logró vincularse a simpáticas manifestaciones de la sociabilidad y beneficencia de nuestra capital con una serie de acontecimientos, verdaderos jalones en la marcha progresiva de la casa.

El 30 de marzo se abrían las puertas de Harrods con una venta especial cuyo pro-



El salón de modelos y toilettes para señoras



Exposición de modas



Salones de exposición y venta
Un detalle del Departamento de blanco

ducto se destinó a la construcción de la tercera Sala-cuna del Patronato de la Infancia, en las calles General Mansilla y Paraguay. La invitación para ese acto, que circuló entre todo nuestro mundo social, estaba firmada por las comisiones de damas y caballeros del Patronato de la Infancia. La crónica social de todos los diarios y revistas de la capital consagró a esa Venta Especial comentarios auspiciosos, que tuvieron amable eco en nuestros salones.

Al inaugurarse la Casa Harrods se recibieron telegramas de felicitación de todos los grandes centros comerciales del mundo, de los productores y fabricantes vinculados a la firma Harrods y de personalidades del mundo político y financiero de Inglaterra.

Uno de los altos miembros de la Casa Harrods Londres, el Sr. Le Sueur, asistió a la inauguración y fué testigo de la acogida que dispensaba al establecimiento el público argentino.

Antes de regresar el Sr. Le Sueur a Londres fué obsequiado con un banquete por la dirección y el personal superior de la casa.

En el momento en que, durante ese acto, se formulaban votos por el éxito de Harrods, llegó al director-gerente, Sr. Foucher, un telegrama en que la dirección de Harrods, de Londres, comunicaba haberse comprado las 300.000 acciones de la casa Dickens y Jones, fundada en 1803, incorporando así a la colosal empresa una nueva casa de renombre mundial.

El 12 de septiembre de 1914 se inauguraron los pisos segundo y tercero, donde se instalaron los departamentos para niños, niñas, bebés (2o. piso) y Tea-Rom, Bombonería, Soda Fountaine y Salón de Señoras (3er. piso).

El acontecimiento se festejó con un nuevo gesto de altruismo. Setecientos niños de los que están bajo el cuidado del Patronato de la Infancia, fueron vestidos completamente por Harrods. Durante las horas de la inauguración esos niños desfilaron por los salones, tributando en esa forma simpática su reconocimiento a la dirección general de la casa.

En septiembre de 1915, es decir, un año después, el Palacio Harrods volvía a engalanarse para inaugurar un nuevo ensanche, todo un edificio de cuatro pisos construído en la calle Paraguay, prolongación y de iguales líneas arquitectónicas que el de la calle Florida.

El recuerdo de la fiesta que con este motivo se celebró, ha de quedar grabado en los fastos de nuestra mejor sociedad. A total beneficio de la Cruz Roja aliada el festival fué patrocinado por los representantes diplomáticos de Inglaterra Francia, Rusia, Italia y Bélgica, y prestigiado por un núcleo de damas de lo más representativo de las sociedades porteña y extranjera. El te-concierto congregó en un ambiente amable a las principales familias. El éxito superó toda expectativa y el nombre de Harrods, celebrado ya en los círculos sociales y comerciales, atrajo sobre sí millares de votos auspiciosos, pues su generoso óbolo contribuyó a mitigar acerbos dolores.

El Sr. R. Woodman Burbidge fué comisionado por el directorio de Londres para asistir a la inauguración del ensanche de la calle Paraguay. En el banquete que días después dió en su honor el personal superior de Harrods, despidiéndolo de regreso a Europa, el Sr. Burbidge expresó la satisfacción con que había asistido a los nuevos progresos de Harrods, y había sido testigo de la consideración que todo Buenos Aires dispensaba a la casa.

Son banqueros de la institución: el Banco de la Nación, el Banco de Londres y Río de la Plata, Londres y Buenos Aires y Barclay & Co. Ltd., de Londres; y síndicos, los Sres. Price, Waterhouse & Co., Londres y Buenos Aires.

Esta es a grandes rasgos la historia de la casa «Harrods Bs. As. Ltd.», y con tales antecedentes no es aventurado afirmar que el más brillante porvenir le está reservado, pues ella condice cumplidamente con el grado de progreso y cultura alcanzado por el país al cumplirse el primer centenario de la jura de su independencia.

HARRODS BUENOS AIRES LIMITED

It is a little over two years ago that the idea was launched of extending the commercial operations of the firm of Harrods' of London to the Argentine Republic in a full and well thought out manner, in such a way as to assure for the new establishment a flourishing career and the same success, which the great London emporium has met with in putting into practice its mottoes: «Harrods serve the world» and «Everything for everybody, everywhere».

This resolution brought with it the further employment of British Capital which up to then had been limited in the Argentine Republic in the direction mapped out by the founders of the company «Harrods Buenos Aires Limited», the well-known house of fashion, established in magnificent headquarters at calle Florida and Paraguay, in the very centre of the aristocratic part of the city.

The company was formed in 1913, and no sooner was the issue of shares announced than the amount was covered twice over, proving the confidence in the success of the new business and in the economic possibilities of Buenos Aires.

The capital of £ 1.512.000 was issued and subscribed in the following manner:

£ 600.000 (6 1|2 o|o) in accumulative preference shares of £ 1 each.

£ 900.000 (10 o|o) in ordinary shares of £ 1 each

£ 240.000 in deferred shares of one shilling each.

The directorate was formed as follows:

Sir Alfred J. Newton Bart, Chairman; Sir Richard Burbidge Bart and R. Woodman Burbidge Esq. joint managing directors, and Herbert Bennet Esq., Edgar Cohen Esq., William Mendel Esq. and Major H. K. Newton M. P., Mr. Richard H. Griffith, secretary.

The appointment of the general manager in Buenos Aires was a matter which the Board considered of capital importance. A man was required who knew the business thoroughly, was familiar with the Buenos Aires market and conditions, a good organizer with a soul above routine and red tape.

Those who have watched the development of Harrods Buenos Aires Ltd., can testify to the excellence of the selection made. Suffice it to say that Mr. Paul E. Foucher, general manager of the Company in Buenos Aires, has from the first, concentrated his entire energies in the business, giving it the necessary life, organization and impulse, obtaining in a little over two years the results which are common knowledge.

The Company was constituted for the purpose of establishing a business similar to that of Harrods London, divided into departments, where only first class articles were sold, but of all branches of commerce.

The Company acquired land in the streets Florida, Paraguay, Córdoba and San Martin, amounting to 62.000 sq. feet in area, and in less than 8 months the first sections of the magnificent building erected were opened to the public.

The space at our disposal does not permit the publication of a complete list of goods to be purchased at this fashionable store, but they include ladies' and children's clothing of every description, costumes ready for wear and to measure, millinery, blouses, underwear, corsets, hosiery, footwear, etc.

Other departments include bed, table linen, bathing suits, silks, knitted and crochet goods, artificial flowers, fancy goods, feathers and boas, perfumery, jewellery, foreign fancy, gentlemen's footwear, tailoring, hats, shirts and accessories, general articles for mens' wear

Other important branches are the sweets and chocolate department, hairdressing saloons for ladies, gentlemen and children, tea-room and sale of tea service for banquets and dinners, post office, reading room for ladies and smoking room for gentlemen.

These services and departments will be increased until Harrods of Buenos Aires is on a par with the London House, which contains every kind of merchandise and employs over 6000 people.

The restaurant on the third floor comes as a distinct boon to shoppers and others, especially those living in the suburbs, whilst the tea room every afternoon is the rendez-vous of the élite of Buenos Aires society.

An excellent orchestra with a splendid repertoire of classical and up-to-date music is in attendance.

The ladies' reading and writing room is much appreciated, as are the similar conveniences for gentlemen, whilst a feature worth recording is that visitors are not obliged to buy and can look round the different departments without being questioned as to their needs.

From the commencement, Harrods have taken an active part in movements of a charitable nature and they opened their doors on the 30th. of March with a special sale the product of which was destined to the construction of the third cob-ward for children under the auspices of the Patronato de la Infancia.

One of the senior members of the firm, Mr. Le Sueur, was present at the inauguration and saw for himself the splendid reception given by the Argentine people to the new venture

The second and third floors of the building were inaugurated on the 12th. of September 1914, and to celebrate the event 700 poor children were the recipients of a complete outfit, and a year later another great charity festival was held to celebrate the opening of the new wing along Calle Paraguay.

The funds to benefit this time were those of the Allied Red Cross, the festival being patronized by the diplomatic representatives of Great Britain, France, Russia, Italy and Belgium and attended by all the representative Argentine and foreign families. The success of the fete exceeded all expectations, and Mr. R. Woodman Burbidge who had been commissioned by the London Board to be present at the inauguration of the new wing was the recipient of the heartiest congratulations which he was asked to convey to the London Directors.

The firm's bankers are Banco de la Nación Argentina, the London and River Plate Bank, London & B. A. & Barclay & Co. Ltd., London, and the auditors Messrs. Price, Waterhouse and Co. of London and Buenos Aires.

This is briefly the history of Harrods Bs. As. Ltd. and from such excellent beginnings it is not too much to prophesy a most brilliant future for an establishment which has shewn itself to be in every way able to cater for the up-to-date needs of the people of Buenos Aires and the high standard of progress and culture attained by them.



Departamento de blusas



Sala de lecturas para señoras



El salón de restaurant y tea room, centro de amables reuniones de la sociedad porteña

Las Palmas Produce Co. Ltd.

BUENOS AIRES



Frigorífico Campana visto desde el Ferro Carril.



Jabonería en Campana.

La fusión de los frigoríficos Campana y Las Palmas dió origen a la nueva firma comercial: Las Palmas Produce Co. Ltd., cuyos propietarios son la British y Argentine Meat Co. Ltd., Cecil House, Holborn Viaduct (Londres).

Los dos establecimientos han seguido la evolución del país, ampliando sus primeras instalaciones hasta representar en la actualidad dos fuertes emporios de nuestra riqueza ganadera. Una dirección progresista y competente, auxiliada por un personal técnico y administrativo que ha cooperado en la obra con una dedicación constante, la calidad de los ganados mejorados por la introducción de sementales extranjeros; el perfeccionamiento alcanzado en las distintas secciones de trabajo y por último el prestigio adquirido en los años de activa labor, han contribuído a cimentar en forma sólida los méritos de esta empresa bien conocida en esta plaza, como asimismo en Londres y otras importantes ciudades europeas.

Frigorífico Campana—

El establecimiento Campana tiene 2300 hectáreas de campo, dividido en varios potreros, poseyendo un frente de 2000 metros sobre el río Paraná de las Palmas, y un muelle dotado de todas las instalaciones más modernas para facilitar las operaciones de carga y descarga de los vapores transatlánticos y buques de cabotaje. La extensión del muelle, los guinches eléctricos, tranvías en comunicación con todos los departamentos del establecimiento, dan facilidades para trabajar simultáneamente con tres de los más grandes barcos, sin que se interrumpan las operaciones de las lanchas y embarcaciones auxiliares, en los que se transporta parte de los subproductos.

Además, el frigorífico está situado a pocos metros de la estación Campana, contando con un desvío del ferrocarril Central Argentino, que llega al interior del establecimiento, con lo que queda éste dotado de las mayores comodidades para los transportes, tanto por agua como por tierra.

La fundación del frigorífico Campana constituyó la iniciación del comercio de carnes, en gran escala, entre este país y el extranjero. Lo fundó D. Jorge Drabble en el año 1883, siendo desde entonces objeto de muchas reformas, señalándose por haber exportado las primeras remesas de «chilled-beef».

Entre los diversos ramos de la industria de este frigorífico merece especial mención el departamento de jabones, donde se fabrica el conocido jabón Campana, para lavado de ropas. Además produce el jabón Reformer, un tipo semejante al inglés, que el público no conoce suficientemente todavía, pero que puede afirmarse no desmerece en nada de sus similares del extranjero.

En el mismo departamento se fabrican jabones medicinales, preparados bajo la vigilancia de dos químicos y otros para tocador, entre ellos los siguientes: Old Brown Windsor, Bath Soap, Violette de Parme y Rosa d'Orient.

El departamento de gelatina y cola fabrica ambos productos de tan buena clase, que pueden soportar una ventajosa comparación con los similares que se introducen en el país.

Se destaca también el departamento de fertilizadores que prepara guano para la tierra, sangre seca, polvo de carne, comida para gallinas, huesos molidos, etc. En una sección anexa, los residuos de la grasería son tratados por el proceso de la bencina para obtener el aprovechamiento respectivo.

En el departamento de conserva, provisto de las máquinas más modernas, se preparan las renombradas lenguas de cordero y de vaca, el corned-beef y el boiled-beef, marcas Campana y Reformer.

El departamento de óleo Margarina fabrica «premier jus», que se exporta al extranjero para ser utilizado en la elaboración de Margarina y manteca; para la venta local se prepara grasa para cocina, marca Campana.

La playa de matanza es sin duda una de las más modernas existentes en el mundo y tiene capacidad para faenar mucho más de lo que actualmente sacrifica el establecimiento. Tiene una cadena giratoria que mueve las reses hasta las cámaras de enfriamiento después que los carniceros han concluído su trabajo, y es un verdadero modelo de limpieza. Los trabajos se hacen de acuerdo con los sistemas más higiénicos. El piso cuenta con servicios de agua caliente y fría para perfeccionar y facilitar los distintos trabajos.

El servicio de tranvías eléctricos entre los distintos departamentos del establecimiento y su servicio de aire comprimido para pasar los productos a su destino, son muy interesantes y demuestran el alto grado de orden, economía y limpieza a que se ha llegado.

Frigorífico Las Palmas—

Este frigorífico fué fundado en el año 1886 por los Sres. James Nelson y Sons. Se encuentra situado sobre la margen del río Paraná de las Palmas y posee 575 hectáreas de inmejorable campo, con 900 metros de frente sobre el río. Tiene dos mue-



Frigorífico Campana — Parte del matadero.



Frigorífico Campana - Limpieza de carne en el matadero



Vapor, remolcadores, chatas y pailebot de la Compañía, para el transporte de carnes, ganados y otros productos, de las fábricas, en nuestro puerto en Campana.

lles dotados de todas las comodidades necesarias para cargar y descargar los más grandes transatlánticos.

El establecimiento ha sufrido sucesivas transformaciones y reformas, contando en la actualidad con una serie de departamentos y maquinarias perfeccionadas que le colocan en los puestos más avanzados.

El año pasado instaló una nueva máquina frigorífica que figura entre las más poderosas del mundo, con la que se obtiene una gran economía en el costo de la refrigeración.

Sus playas de matanza están a la altura de las mejores.

Posee el establecimiento tres chatas y dos remolcadores, los que han sido construídos expresamente para el transporte de hacienda en pie de la provincia de Entre Ríos o de cualquier otro punto del río Paraná.

En los treinta años de su existencia esta compañía ha hecho grandes esfuerzos en pro del adelanto de la industria ganadera argentina.

Cuando los fundadores del frigorífico comenzaron sus negocios en el país, intervinieron en el refinamiento de las haciendas, siendo uno de los primeros que importaron reproductores de Inglaterra.

Los productos de los frigoríficos Campana y Las Palmas son numerosos y preparados con cuidadoso esmero. Sus lenguas, tanto de cordero como de vacuno, su grasa de cocina y sus carnes conservadas, se hallan en venta en todas las confiterías, restaurants y almacenes. Otros productos, como ser: cueros salados, «premier pas», guano, sangre seca, huesos, pezuñas, astas, tripas saladas, etc., se exportan constantemente y por su buena preparación consiguen una venta fácil, como también altos precios en los mercados de Europa.

Como hemos dicho, Las Palmas Produce Co. Ltd., pertenece a la British y Argentine Meat Co. Ltd., cuyo presidente es J. A. Wood; vicepresidente, George Harris, y director-gerente, Sidney Young. Completan el directorio los Sres. Walter Blease, Williams Higgins y Wooldine Parish, figurando como secretarios los Sres. Philip Holmes y Harold Jones, todas personas de larga experiencia en la industria frigorífica argentina, y bajo cuya hábil dirección la empresa ha de afianzar y consolidar los prestigios adquiridos.

Gerente y comprador de haciendas de la compañía es D. Juan W. Mackinnon, que tiene 25 años de experiencia en la casa. Subgerente es D. Ernesto Cunningham, quien tiene actualmente a su cargo la dirección técnica de los dos frigoríficos Campana y Las Palmas.

LAS PALMAS PRODUCE COMPANY

The fusion of the frigorificos Campana and Las Palmas was the origin of the new commercial concern, The Las Palmas Produce Co. Ltd., the proprietors of which are British and Argentine Meat Co. Ltd. Cecil House, Holborn Viaduc, London.

The two establishments have followed the evolution of the country, amplifying their original installations till they represent actually two powerful emporiums of our cattle wealth. A progressive directorate backed by a competent technical and administrative staff which has co-operated in the work by constant dedication: the quality of the cattle improved through the introduction of forgneing blood: the perfection reached in the different sections of the work, and finally the prestige acquired in years of active labor have contributed towards cementing in a solid way the merits of this concern well known locally as well as in London and the other important cities of Europe.

Frigorifico Campana—

The Campana establishment has 2.300 hectareas of land divided into various potreros, possessing a frontage of 2.000 metres on the river Paraná de las Palmas and a wharf fitted with all the most modern installations for facilitating the operations of loading and unloading liners and coasting vessels. The length of the wharf, the electric winches, the rails for communicating with all the departaments of the establishment, afford every facility for working simultaneously three of the largest steamers, without in any way interrupting the operations of the launches and auxiliary boats, in which are transported the subproducts.

Besides, the frigorifico is situated but a few meters from the Campana station, counting with a siding from the Central Argentine railway, which extends into the interior of the establishment, through which it is provided with every facility for transport as much by land as by water.

The founding of the Campana frigorifico constituted the initiation of the meat trade on grand scale between this country and abroad. It was founded by Mr. George Drabble in the year 1883, since then being subject to many reforms, distinguishing itself for having exported the first remittances of chilled beef.

Among the many diverse branches of industry of this frigorifico, especially worthy of mention is the soap department, where the well known Campana soap for washing clothes is made. Besides, here, is produced the Reformer soap, a type similar to the English, which the public does not know sufficiently yet but which it may be affirmed compares favorable with anything similar of forgneing make.

In the same depertment are manufactured the medicinal soaps prepared under the care of two expert chemists, and further others for toilet purposes, among them the following: Old Brown Windsor, Bath Soap, Violette de Parme, and Rose d'Orient.

The department of gelatines and glues manufactures both products of such excellent quality that they can stand comparison with advantage against any similar which are imported into the country.

Also the department of fertilisers stands out prominently in which are prepared the guano for the soil, dried blood, meat meals, chicken food, ground bones, etc. In the section annexed the fat residues are treated by a benzine process in order to obtain the respective utilities.

In the canning department, fitted up with the most modern machinery, are prepared the renowned ox and sheep tongues, the corned beef and the boiled beef, Campana and Reformer brands.

The Margerine department produces «premier jus» which is exported abroad to be utilised in the elaboration of Margerine and butter: the cooking fats, Campana mark, for local sale are here prepared too.

The slaughter yards are without doubt among the most modern in the world, and have a slaughtering capacity far beyond that actually required by the establishment. An endless chain transporter carries the sides of meat to the refrigorating chambers after the butchers have finished their work: it is a veritable model of cleanliness, the work being done in accordance with the most higienic of systems. Each floor has its services of hot and cold water for the faultless carrying out of the distinct operations.

Greatly interesting are the services of electric trams between the distinct departments of the establishment, and the service of compressed air for transmitting the products to their destination, and demonstrate the high grade of order, economy and cleanliness attained.

Frigorifico Las Palmas—

This frigorifico was founded in the year 1886 by Messrs. James Nelson and Sons. Is is situated on the edge of the river Paraná de las Palmas and possesses 575 hectareas of splendid land, with 900 metres of frontage on the river.

It has two wharves provided with every convenience requisite for the loading and unloading of the biggest liners

The establishment has undergone successive transformations and reforms, counting actually with a series of departments complete with machinery of the most perfect type which places it in a leading position.

Last year a new refrigorating machine was installed which figures among the most powerful in the world, with which a great economy is obtained in the cost of refrigeration.

Its slaughter yards are at the heights of the best.

For the transport of cattle on foot from the province of Entre Rios or any other point of the River Paraná, the establishment possesses three transports and two tugs which have been constructed especially for the purpose.

In the thirty years of its existence the company has made great efforts in favor of the progress of the Argentine cattle industry

When the founders of the frigorifico commenced business in the country, they were among the first to participate in the refining of the cattle, through the introduction of pure-breds from England.

The products of the frigorificos Campana and Las Palmas are numerous and are prepared with careful attention. Their ox and sheep tongues, the cocking fats, and the canned meats are to be found on sale in all the grocers, restaurants and confiterias.

Other products such as salted hides, primer jus, guano, dried blood, bones, hoofs, hors, salted entrails, etc., etc. are exported constantly and through their good preparation obtain easy sale as well as high prices in the markets of Europe.

As we have said previously, The Las Palmas Produce Co. Ltd. belongs to The British and Argentine Meat Co. Ltd. whose president is Mr. J. A. Wood; vicepresident, Mr. George Harris, and director-manager, Mr. Sidney Young. The directorio is completed by Messrs. Walter Blease, William Higgins and Woodbine Parish, with Messrs. Philip Holmes and Harold Jones figuring as secretaries, all persons with a large experience in the Argentine frigorifico industry and whose able direction guarantees the undertaking still further consolidating the prestige acquired.

The manager and buyer of stock for the company, is Mr. John W. Mackinnon, who has 25 years experience with the house. The submanager is Mr. Ernest Cunningham, in whose charge is the technical administration of the two frigorificos Campana and Las Palmas.



Frigorífico en las Palmas

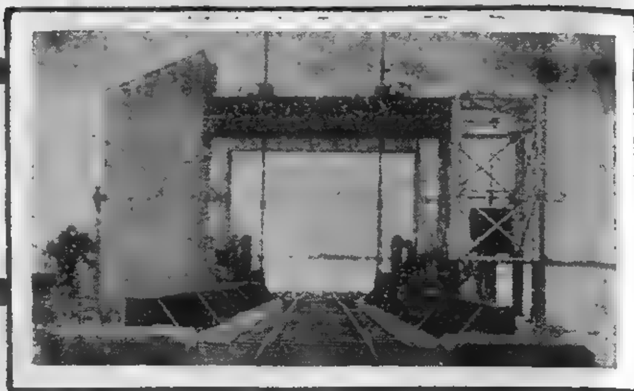


Frigorífico Las Palmas - Parte del matadero



Ferrocarriles de Entre Ríos

PARANÁ BUENOS AIRES.



Ferry "María Parera" en dique de carena.

Puente de transferencia en el Puerto de Ibicuy.

Diversos aspectos a cual más interesantes presenta la obra realizada por la empresa Ferrocarriles de Entre Ríos. Examinada su labor y estudiadas cada una de sus iniciativas se observa que hay en el progresivo desenvolvimiento de los servicios que ha implantado un propósito que podría considerarse como inspirado en fines altamente patrióticos.

La política ferroviaria de esta empresa no se ha limitado a tender sus caminos de hierro para llevar la civilización y el progreso a determinadas regiones del país y a obtener como fruto de la población y explotación de las tierras la recompensa de los capitales invertidos. Podría juzgársele más bien como una obra de gobierno orientada en el sentido de acercar y vincular a los pueblos. Desde este punto de vista su actuación merece destacarse, porque ella ha contribuído a salvar los obstáculos opuestos por la naturaleza a la más fácil comunicación y aproximación de tres provincias argentinas y de nuestro país con la vecina República del Paraguay. En efecto, mediante la intervención de esta empresa, combinados sus servicios con los de las compañías de trocha mediana, que son los ferrocarriles Central de Buenos Aires, Nord-Este Argentino y Central del Paraguay, se ha conseguido poner en contacto directo a la capital federal con las provincias de Entre Ríos y Corrientes, el territorio nacional de Misiones y Asunción del Paraguay.

Los ferrocarriles de Entre Ríos han ejecutado ese plan con la construcción de diversas líneas y ramales y el establecimiento de ferry-boats para transportar los trenes a través del río y dejarlos sobre sus rieles en tierra firme. Por este último medio se ha verificado la unión de la provincia de Buenos Aires con las de Entre Ríos y Corrientes y se ha ligado a nuestro país con el Paraguay, aun cuando para ello ha sido indispensable construir importantes y costosas instalaciones.

Para establecer la primera de esas uniones el ferry-boat recibe en Zárate el tren que ha salido de Buenos Aires, cruza el río Paraná y lo deja en el puerto de Ibicuy, de donde el convoy sigue su marcha. Igual procedimiento se ha adoptado para salvar el río Alto Paraná, pues en Posadas otro ferry-boat carga sobre sí el tren, conduciéndolo a la república hermana.

De este modo se han acortado en tal forma las distancias, que hoy día el viaje de Buenos Aires a la Asunción del Paraguay se efectúa solo en 52 horas 30 minutos, por medio de un tren directo que sale una vez por semana.

La empresa de ferrocarriles de Entre Ríos tiene su origen en la línea que hasta hace veinticuatro años pertenecía al gobierno de la provincia de Entre Ríos y se denominaba ferrocarril Central Entrerriano.

Constituída la compañía «The Entre Ríos Railways Co.», es decir, la actual empresa Ferrocarriles de Entre Ríos, se iniciaron negociaciones para adquirir la línea de propiedad del estado provincial. La tramitación dió el resultado que se esperaba y la transferencia tuvo efecto legal el 29 de enero de 1892, fecha del decreto del gobierno de Entre Ríos desprendiéndose de su línea. Tres días después, el 1o. de febrero, la empresa Ferrocarriles de Entre Ríos entró en posesión de la red cuya explotación quedó desde entonces a su cargo.

Ha sido preocupación constante de los directorios que se han sucedido en el manejo de los intereses de la empresa en el transcurso de su cuarto de siglo de existencia aumentar los servicios de la línea para servir numerosos pueblos de la provincia que no contaban con medios rápidos de comunicación y transporte, ligar la red a las de otros ferrocarriles de la misma trocha y establecer, en la forma descripta al principio, la obra trascendental de acercamiento que constituye uno de sus más honrosos títulos.

Como partes integrantes de la realización de un vasto proyecto, figuran la adquisición, hecha el 21 de diciembre de 1895, del ferrocarril «Primer Entrerriano», desde Gualeguay Central hasta Puerto Ruiz; la construcción de la línea de Sola a Maciá, librada al servicio el 10 de junio de 1898; la línea tendida desde Villaguay hasta Concordia, inaugurada el 5 de octubre de 1902 y que unió los sistemas de los ferrocarriles de Entre Ríos, Argentino del Este y Nord-Este Argentino, ligando a la compañía con 850 kilómetros de nuevas líneas de la misma trocha: los ramales de Crespo a Hasenkamp, Caseros a Elisa, Gualeguay a Ibicuy, Parera a Carbó, y Elisa a San Salvador, la construcción del gran puerto de aguas hondas en este último punto y la incorporación de los elementos requeridos para la realización de los viajes directos desde Buenos Aires a la capital paraguaya.

El siguiente detalle de los elementos de que disponía la empresa en 1892 y los que contaba a mediados del año pasado sirve de puntos de comparación para determinar el desarrollo y los progresos de los ferrocarriles de Entre Ríos:

	1o. de febrero de 1892	30 de junio de 1915
Líneas abiertas (Millas)	379	730
Locomotoras (No.)......	23	94
Coches y furgones (No.)	51	111
Wagones (No.).........	409	2166
Ferryboats (No.).......	—	3

El puerto construído por la empresa en Ibicuy es el único de aguas profundas en toda época del año que tiene Entre Ríos, pudiendo llegar hasta él sin inconvenientes cualquier transatlántico que pase por la barra de Martín García.

Se halla situado sobre el río Paraná a 130 millas aguas arriba del puerto de la capital, y posee todas las comodidades para la carga y descarga de los vapores, elevadores de granos, un muelle de acero de 160 metros de extensión, guinches para el manejo de las cargas y piezas pesudas y una descargadora de carbón del sistema más moderno.

THE ENTRE RIOS RAILWAYS

Many points of interest are provided by a study of the work achieved by the Entre Ríos Railways Co. whose policy has been not only to carry the iron rail into remote regions of the Republic and obtain as a result thereof a recompense for the capital inverted, but rather is it a well organized effort to bring into closer contact towns and cities. To achieve this end, many natural obstacles have been overcome, thereby vinculating and improving means of communication between three Argentine provinces, and also between this country and the neighbouring Republic of Paraguay.

In fact, by a combination between this Company, the Central of Buenos Aires, the North East Argentine and the Paraguayan Central, direct communication has been provided between Buenos Aires, the provinces of Entre Ríos and Corrientes, the national territory of Misiones and the city of Asuncion (Paraguay).

To achieve this, not only had sundry tracts of line and branch lines to be built, but ferry-boats provided to carry the trains over the river separating the province of Buenos Aires from those of Entre Rios and Corrientes.

The train from Buenos Aires is received by the ferry-boat at Zárate which crosses the Paraná and lands the train at Ibicuy. On the Alto Paraná a similar procedure is necessary to convey the train from Posadas to the Paraguayan side of the river.

There is a direct train once a week by this route, which has so reduced the distance to Asuncion, that the journey from Buenos Aires can now be made in 52 hours, 30 minutes.

The Entre Rios Rly. Co. commenced with the acquisition of the provincial Government line, «Ferrocarril Central Entrerriano», some 24 years ago, the transfer taking effect on the 1st. of February 1892.

The constant endeavours of the different Boards of Directors, which have managed the affairs of the Entre Rios Company in the quarter of a century which has elapsed since that date, have been to extend the lines of the Company to those towns in the Province having no railway service, to connect their lines with those of other railways of the same gauge and establish in the manner already described, the important connection between Argentina and Paraguay, which constitutes one of this progressive company's greatest triumphs.

As integral parts in the realization of a great project are the acquisition on the 2st. of December 1895 of the «Primer Entrerriano» Rly. from Gualeguay Central to Puerto Ruiz, the construction of the line from Sola to Maciá opened to service in June 1898, the line from Villaguay to Concordia opened in October 1902, the branches from Crespo to Hasenkamp, Caseros to Elisa, Gualeguay to Ibicuy, Parera to Carbó, and Elisa to San Salvador and the construction of the splendid deep-water port at Ibicuy, the only one of its kind in Entre Rios.

The following statistics, shewing the development of the line in length and equipment, from the time it was originally acquired in 1892, up to last year provide proof positive, if any were necessary, of the progress made by the Entre Rios Railway Co.:

	1st. of February 1892	30th. of June 1915
Miles of Line	379	730
Locomotives	23	94
Carriages and Vans.	51	111
Wagons	409	2166
Ferry-boats	—	3

The port constructed by the Company at Ibicuy is the only one in the Province of Entre Rios which has deep water all the year round, and is easily accessible for ocean steamers which can pass over the Martín García bar.

The port is situated on the River Paraná at 130 miles up-stream from the Port of the Capital. It has a steel wharf of 160 metres in length, and is provided with adequate appliances for loading and unloading vessels, grain elevators, cranes for heavy lifts and an up-to-date coal transporter.



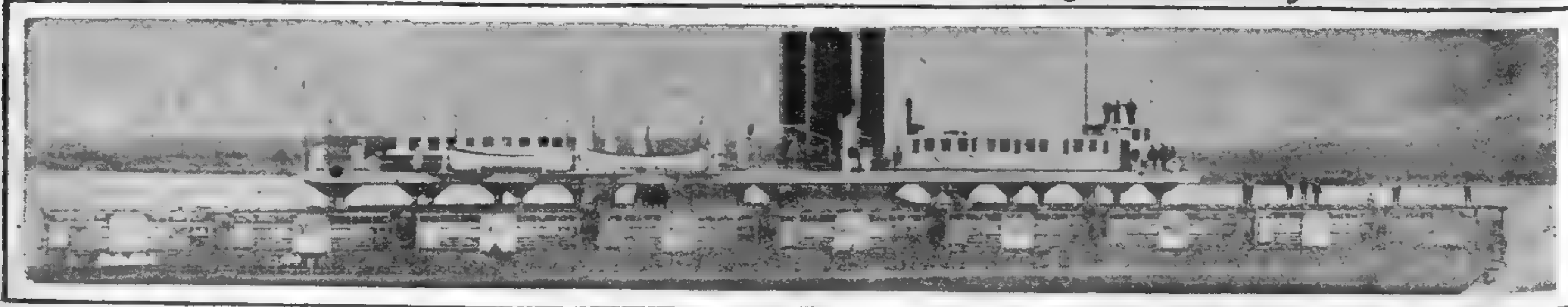
Puerto Ibicuy



Puente nuevo sobre el río Gualeguay 1200 mts - un tramo 75 mts de luz.



Agencia Comercial y Oficina de informes



Ferry "Lucía Carbó" en viaje a Buenos Aires con un tren de ganado

FERRO CARRIL NORDESTE ARGENTINO

CONCORDIA (E. RIOS) — BUENOS AIRES.



Vista del Puerto — (Corrientes)



Ferryboat entre Posadas y Pacu-Cuá.

La red de propiedad de la empresa ferrocarril Nordeste Argentino, extendida a través de la región mesopotámica, ha contribuído con el concurso valioso de sus elementos a vincular las provincias de Entre Ríos y Corrientes y ha hecho de ellas el camino de tránsito obligado para los productos de una extensa zona del territorio de Misiones y de la República del Paraguay.

Tiene este ferrocarril su punto de partida en Concordia, en la provincia de Entre Ríos, de donde arranca una de sus líneas hasta Monte Caseros, uno de los más ricos departamentos de Corrientes.

La penetración de la línea en la provincia de Corrientes marcó para las industrias extractivas de ese estado un progreso asombroso, pues ligó las principales poblaciones para ponerlas en contacto con grandes puertos de embarque como los de Concepción del Uruguay, Ibicuy y Buenos Aires.

A corta distancia de la ciudad de Monte Caseros la línea del Nordeste Argentino se bifurca en dos grandes brazos: uno pasa por Curuzú-Cuatiá, Mercedes, San Roque, Saladas, Empedrado y llega hasta Corrientes, la ciudad capital; el otro sigue por Paso de los Libres, La Cruz, Alvear, y Santo Tomé, llegando hasta Posadas, la capital del territorio de Misiones.

Por medio de las líneas de esta compañía ferroviaria, la provincia de Corrientes puede ser cruzada en todas direcciones, hallándose en fáciles condiciones de comunicación no sólo su capital con Buenos Aires, sino también sus poblaciones internas y las situadas sobre los ríos Paraná y Uruguay.

Da la estación San Diego, de la línea que pasa por Curuzú-Cuatiá y va hasta Corrientes, arranca un ramal que llega a la ciudad de Goya. Otro ramal, de 137 kilómetros de extensión, pone en contacto directo dos progresistas ciudades de Entre Ríos, las de Concordia y Concepción del Uruguay.

El servicio internacional que por la vía terrestre ha sido implantado entre Buenos Aires y la Asunción del Paraguay, con beneficios tan positivos para las relaciones comerciales de los dos países, se ha podido realizar mediante la intervención del ferrocarril Nordeste Argentino.

Como es sabido, para llevar a buen término la iniciativa de ligar las dos capitales sin necesidad de hacer transbordos, siempre molestos y costosos, fué necesario que participaran de la combinación las empresas que fragmentariamente servían con sus líneas el largo trayecto a recorrer. Los grandes intereses, morales y materiales que se reflejarían sobre las dos naciones vecinas, fueron consideraciones que decidieron a las compañías ferroviarias a allanar cualquiera dificultad que se opusiera al proyecto, cuya realización afrontaron sin detenerse a meditar en los esfuerzos pecuniarios que demandaría la obra.

Con el acuerdo común del ferrocarril Central de Buenos Aires, de los ferrocarriles de Entre Ríos, del ferrocarril Nordeste Argentino y del ferrocarril Central del Paraguay, fué inaugurado poco despues, como un nuevo vínculo de unión entre dos pueblos hermanos, el viaje rápido y directo de la capital argentina a la capital paraguaya.

Tanto para el intercambio comercial como para la salida de los productos esa combinación ferroviaria presta servicios cuya importancia la evidencia la misma intensidad del tráfico.

Pero junto a esos respetables intereses materiales, la facilidad del transporte vino a establecer un lazo de aproximación, una corriente más intensa de pasajeros y el turismo cobró mayor impulso a favor de las comodidades ofrecidas a los viajeros.

Fué este un punto que tuvieron muy en cuenta las empresas, y el ferrocarril Nordeste Argentino puso al servicio de su línea cómodos y lujosos coches dormitorios y salones-comedores dotados de condiciones especiales y del confort que ha hecho indispensable el progreso alcanzado por el país.

Entre Buenos Aires y la Asunción del Paraguay el viaje se efectúa sólo en cincuenta y dos horas y media, sin transbordo alguno, pues el pasaje de los ríos se verifica en ferry-boats, sin que los pasajeros sufran molestias ni tengan que salir de sus compartimientos, si así lo desean.

A esas ventajosas condiciones se agrega la amenidad del viaje, pues en el largo recorrido se cruzan diferentes regiones con sus caracteres típicos, terrenos de distinta configuración geográfica, tan pronto llanos, como accidentados, cortados por montes o serranías, se atraviesan lagunas, ríos anchurosos, malezales, los célebres cerros de La Cruz, los bosques correntinos, las selvas de Misiones y la exuberante vegetación de las zonas paraguayas.

Desde su asiento puede admirar el viajero todo ese hermoso panorama, y, sin muchos recargos, se le transporta cerca de las ruinas jesuíticas y de las grandiosas cataratas del río Iguazú, en el territorio de Misiones, consideradas como una de las más admirables maravillas naturales del mundo.

La obra del ferrocarril Nordeste Argentino es por esta causa tan progresista como patriótica.



Puente Aguapey.

NORTH EAST ARGENTINE RAILWAY

This company's system extends over the provinces of Entre Rios and Corrientes, and providing means of transit for the products of extensive zones in the territory of Misiones and the neighbouring republic of Paraguay. The line from the terminus in Concordia (Entre Rios) to Monte Caseros (Corrientes) traverses a rich and fertile district, whilst the lines of the Company have given a tremendous impetus to trade in the province of Corrientes connecting the towns and cities with ports of embarcation at Concepcion del Uruguay, Ibicuy and Buenos Aires. At a short distance from Monte Caseros the rails of the North East Argentine open out into two great branches, one going to the city of Corrientes, the Capital of that province, via Curuzú-Cuatiá, Mercedes, San Roque, Saladas and Empedrado, and the other to Posadas, the capital of Misiones, via Paso de los Libres, La Cruz, Alvear and Santo Tomé. From the Curuzú-Cuatiá—Corrientes line a branch goes to the city of Goya, and another, 137 kilometres in length, connects two progressive cities of Entre Rios, Concordia and Concepción del Uruguay.

The international overland service, between Argentina and Paraguay, was made possible by the intervention of this Company, being brought to a happy realization in conjunction with the Central of Buenos Aires, Entre Rios, and the Paraguay Central Companies, with immense benefits to the commercial relations between the two republics, Argentina and Paraguay. No expense has been spared to make the service a success, and both in the interchange of trade and in the provision of an outlet for products of the country, this combination offers facilities, the importance of which is shown by the density of traffic.

But in addition to these advantages, the establishment of this service, joined up the two countries more closely, and fomented passenger and tourist traffic in no small degree, owing to the conveniences and comforts provided for the travellers.

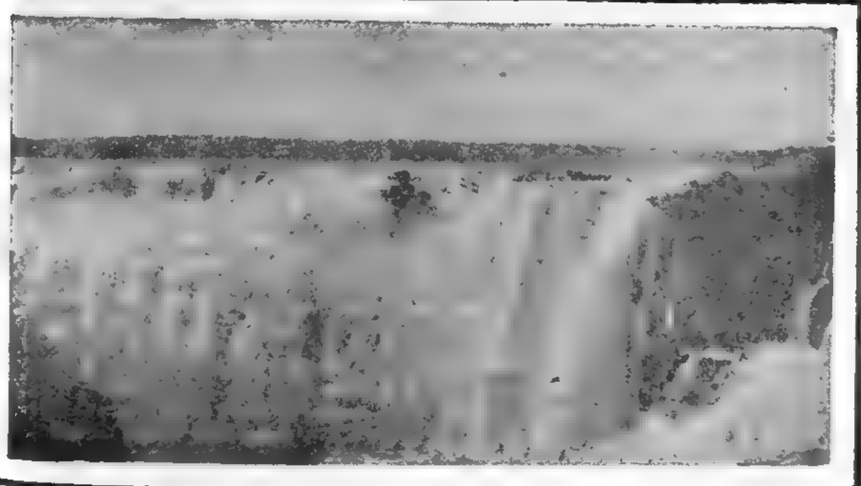
The North East Argentine Company put sleepers and dining cars, up-to-date in every respect.

The journey between Buenos Aires and Asuncion is accomplished in fifty-two hours and a half, without transhipment of any kind, as the crossing of the rivers is effected by means of ferry-boats so that the passenger has even no necessity to leave his compartment, should he not desire to do so.

To these favourable conditions, a most interesting journey is a complement, as during the trip many different regions are traversed, offering a variety of scenery and surrounding; hills and valleys, lakes and rivers, the celebrated heights of La Cruz, the woods of Corrientes, the forests of Misiones and the exuberant vegetation of Paraguay.

From his seat, the traveller can contemplate this panorama and at little extra-cost he can be taken to the vicinity of the Jesuit ruins, and the magnificent falls of the Iguazú, in the Territory of Misiones, justly considered to be one of the most beautiful of Nature's wonders.

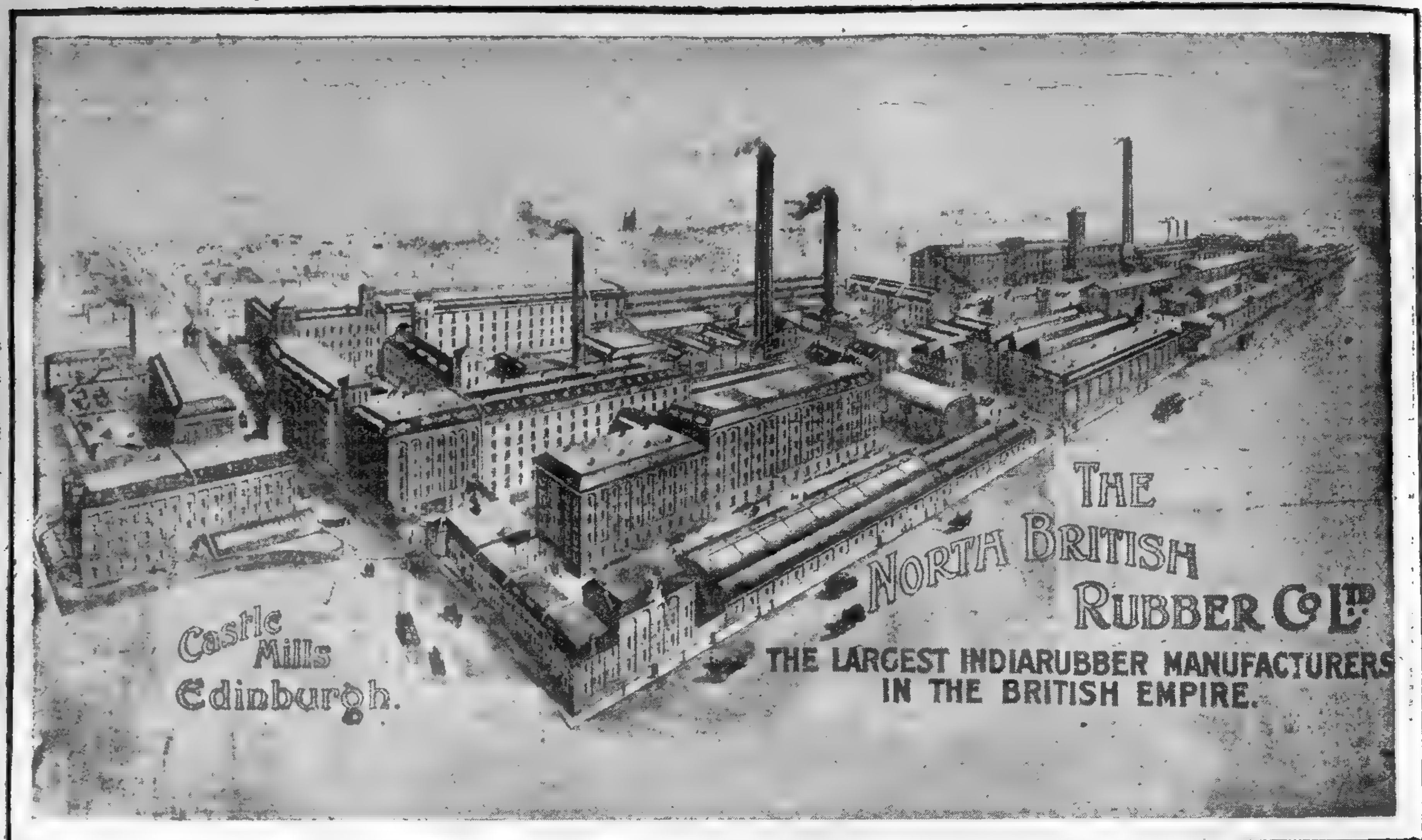
Such is a brief history of the progressive and patriotic work done by the North East Argentine Railway Co.



Iguazú - Parte del Salto Argentino



Ruinas de San Ignacio - Puerta de la Iglesia



The North British Rubber Company Continental Limited

Únicos representantes en la República Argentina

Lavalle 1776 - Buenos Aires

Esta importante compañía fué establecida hace 60 años, contando en la actualidad con un capital que oscila alrededor de 1.000 000 de libras esterlinas.

Posee fábricas en Edinburgh y en París y sucursales en todas las regiones del mundo, ocupando un total de 6000 obreros el establecimiento de Edinburgh, de los cuales en los primeros meses del año, 1500 se hallaban en las filas del ejército.

Al mismo tiempo que la North British Rubber Company, ha suministrado a la causa de los aliados los contingentes de sangre de sus operarios, tiene hechos fuertes contratos con los gobiernos de Inglaterra, Francia y Bélgica, para la fabricación de artículos con destino a la guerra.

En la fábrica que hemos citado especialmente, existen 27 departamentos, ocupado cada uno en la elaboración de productos de distintos usos.

Se confeccionan zapatos, botas, cubiertas para autos, coches, carros, accesorios de goma para aeroplanos, globos, impermeables, capotas para autos, toda clase de caños, vulcanita, celuloide, bolsas de goma, cámaras para football y miles de artículos más en que la goma constituye uno de los principales elementos de fabricación.

En un departamento para zapatos, se fabrican actualmente 25.000 pares diarios.

Es la que nos ocupa una de las más fuertes de las empresas en goma de todo el imperio británico.

La sucursal en nuestro país fué inaugurada el 1o. de agosto de 1914, y se halla instalada en el local de la calle Lavalle 1776, siendo su dirección telegráfica «Weba» Buenos Aires, pudiéndose utilizar los códigos A B C, quinta edición, Lieber's, Western Union y Private.

La compañía tiene depósitos en todas las principales ciudades de los cinco continentes, siendo sus sucursales las siguientes:

London: 2, 4, 6 East Rr., City Rd., N.
London: Motor and Cycle Tyre Sale Dept. — Clincher House, 167-169 Great Portland St. W.

Manchester: 14 Cumberland Street.
Edinburgh: 53 George Street.

Glasgow: North British Chambers, 84-88 Miller Street.

Leeds: 2 Turtons's Buildings, York Road.

Liverpool: 53 South Castle Street.
Newcastle-on-Tyne: 112 Pilgrim Street.
Birmingham: 19 Barwick Street.
Leicester: 19-21 Humberstone Road.
Belfast: 37 Queen Street.
Bristol: 135 Victoria Street.
Toronto (Canadá): 43 Colborne Street.

Paris: Societé Anonyme North British Rubber Co., 36 rue Guersant (17e). Factory: St. Denis (Seine).

Brussels: 39 rue des Chartreux.

Berlin: North British Rubber Co. A|G. Oranien Strasse, 25, S. O. 26.

Vienna: North British Rubber Co. A|G. Bartensteingasse 4, Vienna I.

Stockholm: Aktiebolaget the North British Rubber Co., Centrapalatset.

Dutch East Indies: Rytuig & Automobiel My. V|H Fuchs, Batavia-Soerabaia.

Esta Compañía ha sido recientemente nombrado por S. M. Don Alfonso XIII, proveedora de toda clase de artículos de goma, del Real Palacio de Madrid.

THE NORTH BRITISH RUBBER COMPANY (Continental) Ltd.

This important company was established some sixty years ago, and at the present time has a capital of something like £ 1.000.000 sterling.

It possesses factories in Edinburg and Paris and branches in all parts of the world, giving employment to 6000 workmen in the Edinburgh factory, alone, of whom, at the beginning of the year 1500 had joined the colours.

Not only has The North British Rubber Company, provided contingents of men to defend the allied cause, but they have important contracts with the British, French and Belgian Governments, for the fabrication of articles for use in the war.

In the above-mentioned factory there are 27 departments for the elaboration of products for different purposes.

Amongst the articles manufactured are shoes, boots, tyres for automobiles, carriages and carts, rubber accesories for aeroplanes, balloons, makintosches, hoods for motor cars, all kinds of rubber piping, vulcanite, celluloid, rubber bags, football bladders, and thousands of other articles in the fabrication of which rubber figures prominently.

In the shoe department alone, 25.000 pairs are turned out daily.

The firm under notice is one of the largest rubber companies in the British Empire

The branch in this conutry was inaugurated on the 1o. of august 1914, and is situated in calle Lavalle núm. 1776. The cable address is «Weba» Buenos Aires, the codes used being A. B. C., fith edition, Lieber's Western Union and Private.

The company has deposits in all the principal cities in the five continents, the branches being as follows:

London: 2, 4, 6 East Rr., City Rd., N.

London. Motor and Cycle Tyre Sale Dep. — Chucker House, 167-169 Great Portland St. W.

Manchester: 14 Cumberland Street.
Edinburgh: 53 George Street.

Glasgow: North British Chambers, 84-88 Miller St.

Leeds: 2 Turton's Buidings, York Road.
Liverpool: 53 South Castle Street.
Newcastle-on-Tyne: 112 Pilgrim Street.
Birmingham: 19 Barwick Street.
Leicester: 19-21 Humberstone Road.

Belfast: 37 Queen Street.
Bristol: 135 Victoria Street.
Toronto (Canada): 43 Colbourne Street.

Paris: Societé Anonyme North British Rubber Co., 36 rue Guersant (17e). Factory: St. Denis (Seine).

Brussels: 39 rue des Chartreux.

Berlin: North British Rubber Co. A|G. Oranien Strasse 25. S. O. 26.

Vienna: North British Rubber Co. A|G. Bartensteingasse 4. Vienna I.

Stockolm: Aktiebolaget the North British Rubber Co. Centrapalatset.

Dutch East Indies: Ryting & Automobiel My. V|H Fuchs, Batavia-Soerabaia.

This Company has recently been appointed by this Majesty King Alfonso XIII, suppliers of all kinds of rubber ware for the Royal Palace in Madrid.

FRANCIA





Los hombres de mayo no pudieron creer que la revolución que acababan de llevar a cabo encontrara apoyo en el gobierno de Napoleón, que tenía prisionero a Fernando VII, cuyos derechos la Junta declaraba que sostendría, que en España luchaba por mantener un monarca, su hermano José, a quien nunca habían reconocido las colonias, y que, además, era enemigo irreconciliable de la Gran Bretaña, en donde tenían aquellos puestas sus mejores esperanzas. Por eso, no pensaron en entablar relaciones, directas ni indirectas, con el emperador, no porque entre ellos no hubiera muchos que simpatizaban con Francia. La Revolución Francesa tuvo positiva influencia sobre las ideas políticas de los americanos ilustrados, y en Francia encontraron los precursores de la independencia amigos y cooperadores; pero el atentado de Napoleón contra los reyes de España (1808) había provocado entre los criollos de América una fuerte reacción lealista; y si ese lealismo no era ya sino una máscara en 1810, ello no quería decir que se considerara conveniente buscar el apoyo, ni siquiera la amistad, de quien, aparte de otras consideraciones, podía resultar un aliado o un amigo bastante peligroso.

Napoleón no dejó de pensar en las colonias españolas, aun antes de arrancar en Bayona (mayo de 1808) a Carlos IV y a Fernando VII las abdicaciones que le permitieron hacer rey de España e Indias a su hermano José. Como apunta el Sr. Groussac, consta por su correspondencia que desde principios de 1808, y antes de que las colonias españolas le interesasen como dominio casi propio, le preocupaban, especialmente el Río de la Plata, como presa que debía disputarse a Inglaterra. "El rumor de que Inglaterra pensaba atacar a Buenos Aires (escribe el conde Murat), de concierto con las tropas del Brasil, y que La Habana estaba amenazada de una agresión análoga, no había tomado inadvertida a la vigilancia del emperador: desde el principio había pensado en salvaguardar la dominación española en América y en asegurarla contra toda aventura. Las colonias verían que pensaba en ellas". Por su parte, Murat, lugarteniente del emperador en España, informado ya de las abdicaciones de Bayona, le escribía de Madrid a fines de mayo de 1808: "Voy a hacer disponerlo todo en El Ferrol para la expedición de Buenos Aires... Las expediciones que haremos a América serán dirigidas a Méjico y al Río de la Plata. Miro este último punto como uno de los más importantes para la conservación de una gran parte de las colonias españolas... Los ingleses no conseguirán separarlas de la madre patria".

Fruto de esas preocupaciones del emperador fué el envío a las colonias españolas de comisionados especiales encargados de comunicar a las autoridades los documentos oficiales, de los cuales constaba que la corona de España e Indias había pasado a sus manos. Napoleón creía en el efecto de la legitimidad aparente de las abdicaciones de Carlos IV y de Fernando VII, y esperaba que las autoridades coloniales la reconocerían, y aceptarían el cambio de dinastía, jurando por rey al monarca que tenía el poder en España, como lo habían hecho con el primer rey Borbón después de la guerra de Sucesión. Además, si la gran mayoría de la nobleza española, y los consejos y las autoridades habían reconocido el nuevo orden de cosas, y después jurarían a José y la constitución de Bayona (1), ¿por qué no habrían de hacerlo también los virreyes, audiencias y demás autoridades de las colonias? Y si alguno no lo hacían y resistían, era probable que aceptara el virrey de Buenos Aires, un francés, Santiago de Liniers, cuya admiración por él conocía el emperador, y de cuyas desavenencias con el elemento español probablemente estaba también informado.

Fué Esteban Bernardo, marqués de Sassenay, amigo de Liniers, el comisionado enviado por Napoleón a Buenos Aires. En el bergantín Le Consolateur, se embarcó el marqués el 30 de mayo de 1808, sin sospechar, seguramente, que esa última aventura habría de ser la más triste de su vida, no poco aventurera en sus mocedades. El 13 de agosto desembarcó en Buenos Aires. Ya se conocía aquí la abdicación de los reyes, y se creía, en vista de lo que decían los papeles oficiales de Madrid y Cádiz, que Napoleón procedía como leal aliado de España, a la cual tomaba bajo su protección mientras se designaba al nuevo soberano; pero se veía todo tan turbio, que se había resuelto aplazar la proclamación y jura de Fernando VII, fijada primeramente para el 12. Se daban tiempo las autoridades para obtener nuevas informaciones de la península.

Liniers, ya prevenido por Elío, que había hablado con Sassenay en Montevideo, no quiso recibirle a solas, e hizo llamar al fuerte a los alcaldes ordinarios, a los fiscales Villota y Caspe, y al ministro subdecano de la audiencia. Compareció el marqués ante esa especie de tribunal, y le hizo conocer sus papeles, entre ellos la comunicación que el ministro de relaciones exteriores del emperador, Champagny, dirigía a las autoridades coloniales. Para los oyentes, debió de ser el párrafo culminante de la comunicación de Champagny el siguiente: "La independencia de España, la integridad de su territorio, la unidad de su religión, le quedan garantizadas. S. M. el emperador se promete que este reino, cuya completa integridad será mantenida, se eleve a una nueva prosperidad recobrando su antiguo esplendor. Persiguiendo este fin ha llamado al trono de España a su hermano José Napoleón, rey de Nápoles y de Sicilia, quien de un momento a otro debe llegar a Madrid". Las cosas, pues, habían tomado en Europa un aspecto que los altos funcionarios españoles de Buenos Aires apenas habrían temido un poco vagamente. La dinastía cambiaba: un hermano de Napoleón ocuparía el trono: virrey francés, rey francés: era demasiado. Además, aparte la cuestión de "afrancesamiento", la comunicación de Champagny no tenía valor oficial alguno; la designación del nuevo rey debía ser comunicada por el consejo de Indias, como lo había sido la asunción de Fernando VII al trono. Por otra parte, ¿no habrían llegado ya a Buenos Aires siquiera rumores de la agitación popular contra los franceses en algunas provincias de la península?

"Cuando se impusieron de ellos (de la comunicación de Champagny y otros documentos de que era portador), me contestaron que no querían absolutamente otro rey que Fernando VII", dice Sassenay en la nota en que dió cuenta de su misión. Algunos de los asistentes quisieron que se tomaran medidas violentas contra el marqués; pero prevaleció la opinión de reembarcarlo para Montevideo, en donde debía esperar la nave que lo condujera a Europa. Así se hizo; pero antes de partir tuvo Sassenay una larga entrevista privada con Liniers, de la cual llevó la impresión de que el virrey habría deseado cooperar a la política del emperador. Puede ser. Habría sido muy humano que, ante un cambio de dinastía que apareciera rodeado de todas las condiciones legales, ante la expectativa de sucesos cuya gravedad no podía dejar de adivinar y, sobre todo, viéndose ya objeto de la mala voluntad de los peninsulares, el virrey, que no podía olvidar que era francés—¿y cómo olvidarlo estando de por medio Napoleón?,—hubiera deseado que José Bonaparte fuera proclamado rey de España e Indias. Pero fué proclamado, el 21 de agosto, Fernando VII, y Francia pasó a ser el enemigo. Americanos y españoles, se unieron para resistir la imposición del rey José, muy difícil, por lo demás, de hacerse efectiva en América por no disponer ese monarca del dominio del mar.

En cuanto a Napoleón mismo, más preocupado de su lucha con Inglaterra que interesado en la integridad de la monarquía de José, declaró al cuerpo legislativo, a fines de 1809, que no se opondría a la independencia de las colonias españolas, siempre que se comprometieran a cerrar sus mercados a los ingleses. Posteriormente esta política de Napoleón se acentuó. Así lo demuestra la nota enviada el 16 de agosto de 1811, por el duque de Bassano, ministro de relaciones exteriores del emperador, a Serurier, su representante en Wáshington, en la cual nota entre otras cosas se decía: "Todas las noticias que nos llegan de la América española están de acuerdo en cuanto al espíritu de independencia que en ella reina... La intención de S. M. el emperador es favorecer ese movimiento general y dar aliento a la emancipación de todas las Américas. Usted fué avisado de esta resolución en despacho de 29 de diciembre de 1810. Pero las cosas han tomado hoy un carácter más positivo. S. M. no se limita por más tiempo a dar su aprobación al principio de independencia, pues está resuelto a ayudar a obtenerla favoreciéndola con envíos de armas y con todos los socorros de que pueda disponer, recabando por única condición que la independencia de las colonias sea un hecho puro y simple, y que las dichas colonias no contraigan ningún compromiso particular con los ingleses". Creía el duque de Bassano que los Estados Unidos tenían especial interés en la independencia, por lo cual cooperarían a los designios de Napoleón, aun cuando fuera sólo secretamente; y prescribía a Serurier que tratara de ponerse en comunicación con los diputados o agentes de las colonias en Wáshington, "para conocer sus propósitos, la clase y calidad de socorros que cada colonia necesita en particular y los arreglos comerciales y políticos que estén dispuestas a negociar con la potencia que secundase su independencia".

Obediente a las instrucciones de su jefe, Serurier tuvo, el 1o. de enero de 1812, una larga conferencia con el señor Diego de Saavedra (1), representante del gobierno de Buenos Aires. "El argentino, dice el señor Villanueva, preguntó al francés si el emperador estaría dispuesto a reconocer la independencia de Buenos Aires, la que, sin embargo, no habían declarado, no haciéndose sino en julio de 1816. Serurier le contestó que cuando dicha independencia fuera absoluta y no tuvieran los de Buenos Aires compromisos con ninguno de los enemigos de Francia, S. M. podría inclinarse a reconocerla y hasta protegerla. Dicho esto le ofreció, para cuando se desligaran completamente de Fernando VII, toda clase de elementos de guerra". Las graves preocupaciones de su política europea, que

---

(1) Representaron a Buenos Aires en la asamblea de Bayona y firmaron la constitución, el comerciante español Milá del Roca y D. Nicolás Herrera. Pueyrredón no aceptó la representación, que le fué ofrecida en Madrid.

(1) El historiador venezolano D. Carlos A. Villanueva, en su libro "Napoleón y la independencia de América", del cual sacamos el dato, llama López al representante argentino. Pedro López era el nombre que el Sr. Saavedra había tomado para disimular su misión y que, según parece, conservó.

poco después habían de obligarle a devolver a Fernando VII su trono de España e Indias, no permitieron, seguramente, al emperador dedicar en lo sucesivo mayor atención a las cosas de América (1). Y hasta su caída fué favorable a la causa de la independencia, pues permitió que vinieran a prestar sus servicios en las filas patriotas algunos militares que habían servido en sus ejércitos, como Brayer, Brandsen, Beauchef y otros. No todos ellos dejaron recuerdos gratos; pero muchos prestaron servicios de mayor o menor importancia (2). Algunos de ellos figuraron en la conspiración carrerista de 1817, que tuvo como epílogo el fusilamiento de Robert y Lagresse. Otro de los comprometidos fué Narciso Parchappe, ex oficial de artillería de Napoleón, que después se distinguió como explorador y geógrafo.

La restauración de los Borbones en Francia no podía ser favorable a una causa liberal y democrática como era la de la independencia americana; sin embargo, fué a París, en donde los dirigentes argentinos, partidarios de la monarquía o resignados a ella, fueron a buscar el príncipe con quien quisieron reemplazar al infante Francisco de Paula, hermano menor de Fernando VII, que no había podido ser traído a reinar en el Río de la Plata.

Los proyectos de monarquía

Entretanto, las ideas monárquicas habían ido ganando terreno entre los dirigentes de las Provincias Unidas, tanto los miembros del congreso como los altos jefes militares, así el director supremo del estado, Pueyrredón, como sus inmediatos consejeros. Belgrano, de regreso de su misión a Europa, Rivadavia desde París, García desde Río de Janeiro, eran defensores sinceros y convencidos de la necesidad de dar a la nueva nación un estatuto monárquico, que, de una parte, le ganaría las simpatías de las potencias de la Santa Alianza, y, de la otra, evitaría que la corte de Río de Janeiro encontrara, en los peligros que ofrecía la vecindad de un estado republicano y democrático, un pretexto para intervenir en el Río de la Plata, y hasta para apoderarse de la Banda Oriental, como, a pesar de todo, poco después lo hizo. "Los peligros del exterior que amenazaban a la revolución, y los desórdenes internos que la trabajaban—dice el general Mitre—sugirieron a los que dirigían en aquella época la política argentina dar solución a todos los problemas de la situación, por medio del establecimiento de una monarquía independiente en el Río de la Plata, garantida por los grandes poderes que a la sazón gobernaban el mundo. Si bien los fundamentos eran débiles, el plan que se trazó en consecuencia no carecía de intención y objetivos, dadas las circunstancias y el modo cómo las encaraban los contemporáneos."

Resueltos los gobernantes de las Provincias Unidas a darse un rey, y apartada por esencialmente impracticable y hasta ridícula la idea del Inca, patrocinada por Belgrano, ¿en dónde buscarlo?

El Dr. Manuel J. García habría preferido una solución portuguesa, esto es, que el trono por alzarse en el Río de la Plata se diera a un infante de Portugal; pero esa idea encontró vivísima resistencia en el tradicional antilusitanismo de los argentinos y fué pronto abandonada. En lo que todos estaban de acuerdo era en que el rey no debía pertenecer a la familia inmediata de Fernando VII, porque no se quería nada que pudiera, ni remotamente, traer aparejado el peligro de una restauración española. No faltaban quienes hablaban de un príncipe inglés, o sueco, o austríaco; pero, al fin, dominó el propósito de buscar el nuevo rey entre los Borbones de Francia. El duque de Orleans, el futuro Luis Felipe, fué el candidato preferido, tal vez porque se recordaba que siempre se había mostrado muy interesado por las cosas de América. Además, en sus mocedades había peleado bajo las órdenes de Francisco Miranda. Por último, era un príncipe liberal, y ello agradaba; porque si en Buenos Aires se quería un rey, no se le quería francamente despótico como Fernando VII, ni disimuladamente absoluto como Luis XVIII.

Una vez definitiva la restauración borbónica en Francia, y más o menos libre el gobierno de París de preocupaciones graves, se pensó en la situación de las



El marques de Sassenay

colonias españolas, y en particular del antiguo virreinato del Río de la Plata, que Rivadavia, de regreso en París de su desgraciado viaje a España, mantenía de actualidad en los círculos que frecuentaba, al amparo de algunos amigos de distinción, entre los cuales descollaba, y por mucho, Lafayette. La idea de implantar en ellas una monarquía con un príncipe francés encontró buena acogida en los círculos dirigentes de París; por la misma época en que en Buenos Aires se tenía más o menos resuelta la cuestión en el sentido ya indicado. Contribuyeron a confirmar esa resolución las frecuentes noticias que llegaban de España, respecto a la fuerte expedición que en Cádiz se organizaba para enviarla al Río de la Plata.

A medida que avanzaba el tiempo, la cuestión se hacía más apremiante. Al fin, el director supremo Pueyrredón dió el primer paso oficial, enviando, el 4 de marzo de 1818, la siguiente comunicación al duque de Richelieu, ministro de relaciones exteriores de Francia: "Hace mucho tiempo que he deseado dirigirme a V. E. para manifestarle los sentimientos de estos pueblos confiados a mi dirección, en orden a entablar relaciones de comercio y cualesquiera que pudieran considerarse de más interés con la poderosa nación francesa, al frente de cuyos negocios preside V. E. con tanto lustre. Nada me ha detenido hasta aquí, sino el observar qué especie de conexión pudieran tener con las miras de esa corte las relaciones de familia entre S. M. cristianísima y católica; pero vista la marcha liberal de ese gabinete, casi no dudo interesar a V. E. en favor de estas provincias, con sólo exponerle que nuestro divorcio de la antigua metrópoli es irrevocable, porque está fundado en la justicia y en la necesidad. Antes de restituído el señor D. Fernando VII al trono, no hicimos otra cosa que substraernos a las autoridades tumultuosas de la península, que usurparon su nombre y su representación; posteriormente este acto de suma lealtad ha sido considerado como un crimen, y no nos ha quedado otro refugio para escapar a la más injusta venganza que el no ponernos en las manos de los que han jurado nuestro exterminio. Nuestra resolución es tan firme, como que estamos persuadidos de que volver a la antigua dominación es el mayor mal que pudiera sucedernos en el caso de que fuésemos vencidos. Creen estos pueblos, con sobrado fundamento, que esta última hipótesis está muy distante hasta de las esperanzas de los españoles, y V. E., que sabe calcular la probabilidad de tales persuasiones, no trepidará en mover el real ánimo de S. M. cristianísima para aprovechar las disposiciones favorables que han conservado siempre estos habitantes por los nacionales franceses y que pudieran ser en lo sucesivo el fundamento de relaciones sumamente provechosas a ambas naciones. Quiera V. E. penetrarse de la importancia de este negocio, en el que no creo deber poner otra cosa de mi parte que la ligera insinuación que he hecho".

Por esos mismos días, el 23 de marzo de 1818, el coronel francés Le Moyne, de quien no pudo obtener datos precisos D. Miguel Cané, que descubrió su correspondencia en el archivo del ministerio de relaciones exteriores de Francia, y la publicó, con otros documentos del mayor interés, relativos a estos sucesos, en "La Biblioteca", la bella revista que hace años dirigió D. Pablo Groussac, el coronel Le Moyne, decíamos, envió al marqués de Osmond, embajador francés en Londres, para que la transmitiera al duque de Richelieu, una larga nota, en la cual, después de hacer presente la conveniencia que para Francia habría en tener en Buenos Aires "un agente celoso, prudente, y con cuya fidelidad pueda contar, que le informaría exactamente sobre los planes de todo género de estas nuevas repúblicas", se ofrecía para desempeñar ese puesto. Fué aceptada la proposición de Le Moyne, que se embarcó para Buenos Aires, adonde debió de llegar, según calcula Cané, a fines de julio o principios de agosto. Breve fué su permanencia, pues a fines de septiembre se reembarcaba para Francia, llevando como único resultado práctico de sus gestiones una carta de Pueyrredón que decía: "La acogida que ha tenido V. S. de este gobierno es muy conforme con los sentimientos con que V. S. se ha presentado. Nada lisonjeará más a los pueblos de mi mando como verse estrechados con relaciones de amistad y de comercio que les debe sus respetos. En esta inteligencia, puede V. S. estar seguro y contar con que el proyecto relativo a los intereses de este país, que ha propuesto V. S. y a que se refiere en su nota de 17 del corriente, tendrá los resultados favorables que debemos prometernos."

El proyecto no era otro que el establecimiento en las Provincias Unidas de una monarquía constitucional con un príncipe francés en el trono; pero ni Pueyrredón ni nadie en Buenos Aires podía creer al coronel Le Moyne en situación de llevarlo a buen término, a pesar de la acogida que podría prestarle Rivadavia en París; y de ahí que se confiara tan delicada misión al Dr. José Valentín Gómez, dignidad de la metropolitana, sacerdote ilustre que desde el primer día figuró entre los precursores de 1810, y, como catedrático de filosofía, había enseñado a Rivadavia, García, López, Dorrego y otros que habrían de ser personajes conspicuos en los principales dramas y algunos en las tragedias de nuestra historia. "Hombre de letras, de conversación amena, de carácter suave, y amante de su patria, gozaba de mucho crédito y simpatías", dice el historiador de Belgrano.

La carta credencial que, para el duque de Richelieu, llevaba el Dr. Gómez decía así:

"Excmo. señor: La situación de los negocios políticos de Europa y América me ha decidido a nombrar de enviado extraordinario cerca de las cortes europeas a D. José Valentín Gómez, dignidad de esta santa iglesia Catedral, con calidad de establecer su residencia en ésa, por deberse retirar a la de Londres en igual clase D. Bernardino Rivadavia. Lleva facultades para negociar y oír proposiciones de ese ministerio, de que V. S. se halla dignamente encargado. Yo espero que V. S. le dispensará sus consideraciones y que en obsequio a la humanidad tocará los resortes de su alta política, para hacer cesar unas hostilidades que inundan de sangre a estos países acreedores a mejor suerte, y por la que claman como yo sus habitantes y naturales, deseando los momentos de esa feliz metamorfosis, aunque resueltos a sostener a todo trance su independencia."

Las instrucciones que al Dr. Gómez se le dieron, firmadas por D. Gregorio Tagle, constaban de doce artículos, y la medula de ellas estaba en la autorización que se le daba para tratar con el ministerio francés sobre la base de la independencia absoluta del país. Podría también oír proposiciones de toda potencia que no fuese España u otra de inferior orden, como Portugal, Suecia, etc., y no podría llevar a término de conclusión ningún negociado sin esperar la sanción del soberano congreso.

El viaje del Dr. Gómez fué comunicado también al duque de Richelieu—que ya había dejado de ser ministro de relaciones exteriores—por D. Antonio Francisco Leloir, "a quien, apunta Cané, por una curiosa anomalía que las circunstancias explican, el gobierno argentino había designado cónsul francés "cerca de sí mismo", posición que el gobierno francés reconocía de hecho, pues no sólo no había reclamado de esa designación, sino que estaba en correspondencia privada con él". Después de anunciar el regreso de Le Moyne, Leloir avisaba la partida del Dr. Gómez, y agregaba: "Su llegada convencerá a V. E. de los deseos ardientes y sinceros que se tienen por que se realice el proyecto". Esto ocurría a fines de 1818; poco después llegaba a París el enviado argentino, que encontró al marqués Desolles en reemplazo de Richelieu.

El gobierno francés se encontraba bien dispuesto para la realización del "proyecto", y había entablado negociaciones con Rusia y España para llevarlo a buen fin; pero el Dr. Gómez tuvo la desagradable sorpresa de ver que no se le proponía la candidatura del duque de Orleans ni de ningún otro príncipe francés para el trono que se trataba de levantar en el Río de la Plata, sino la del duque de Lucca, hijo de la reina de Etruria, hermana de Fernando VII. El comisionado argentino, a pesar de ser la proposición contraria a sus instrucciones, por tratarse de un principículo sin importancia, la transmitió a Buenos Aires, y probablemente no dejó de sorprenderle su aceptación, bastante débilmente recomendada. Ya Pueyrredón no era director supremo cuando llegó a Buenos Aires la propuesta relativa al duque o príncipe de Lucca; y fué el congreso el que tomó

---

(1) Desde fines de 1815, José Bonaparte se estableció en los Estados Unidos. Algunos mejicanos pensaron en él para hacerlo rey, y los militares bonapartistas que se habían refugiado a su lado, le incitaban a trabajar para formarse un reino en Méjico o en Buenos Aires. [illegible] Gourgaud [illegible] 1817. Napoleón, en Santa Elena, [illegible] diputación [illegible] había ido a [illegible] José para [illegible] pusiera a su cabeza. No dice Gourgaud [illegible] dónde eran esos [illegible] pero [illegible] argentinos (había [illegible] argentinos en [illegible] Napoleón [illegible] Su majestad [illegible] sus libros sobre América, hace [illegible] Montholon, todos bromeamos sobre el particular: "¡Qué bien estaríamos en Buenos Aires!" (Citado por M. Frédéric Masson en su artículo «Le roi Joseph aux Etats Unis»).

(2) Puede quizá interesar [illegible] el hecho de que entre los [illegible] franceses que la caída de Napoleón [illegible] a Buenos Aires figuró el capitán [illegible] Drouet, hijo del maestro de postas de Saint-Menehould, que reconoció y denunció a Luis XVI, haciéndole detener en Varennes, cuando huía de París en junio de 1791. Drouet, que parece era una buena pieza, pasó al ejército chileno, del cual fué separado. Murió asesinado por un huaso a quien había dado un latigazo en la cara.

la resolución de autorizar al Dr. Gómez para que contestase al ministro francés que no encontraba inconciliable ni con la libertad e independencia política ni con los grandes intereses de las Provincias Unidas, el establecimiento de una monarquía constitucional, bajo los auspicios de Francia, y, como rey, el duque de Lucca, que debería casarse con una princesa del Brasil.

A principios de 1820, cuando la revolución de Riego había dado al traste con la expedición que en Cádiz se preparaba contra el Río de la Plata, llegó a Burdeos el paquete con la correspondencia oficial de su gobierno para el Dr. Gómez, que cayó en poder de las autoridades francesas.

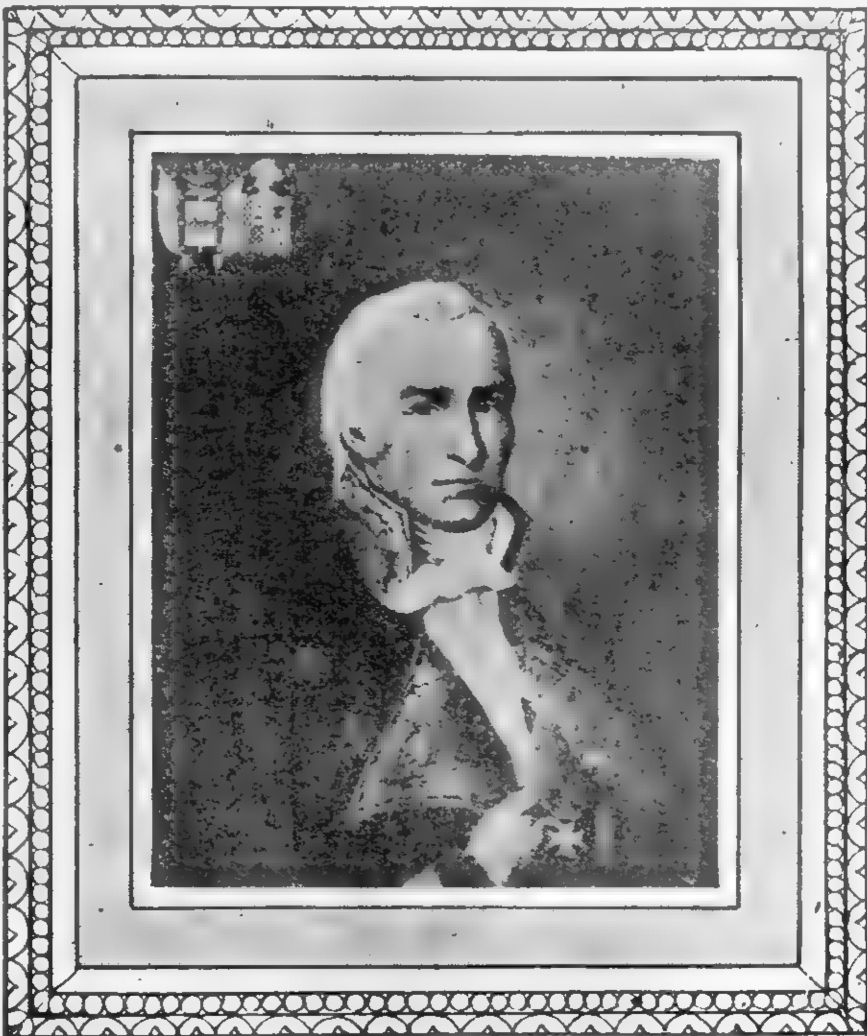
"Entre los papeles que el gobierno de Buenos Aires enviaba al Dr. Gómez, dice el ya citado D. Miguel Cané, estaban las actas de las tres sesiones secretas que el congreso dedicó (27 de octubre, 3 de noviembre y 12 de noviembre de 1819) a discutir la comunicacion del supremo director respecto a las proposiciones del gabinete francés, a las que acompañaba los informes remitidos desde París por el enviado Dr. Gómez. Solo las dificultades de comunicación y tal vez cierta ignorancia de los procedimientos del gobierno de la restauración respecto de la correspondencia sospechosa, pueden explicar que documentos de esa importancia, sobre todo en esos momentos, fueran confiados al capitán de un buque mercante. El gobierno francés, buscando las patentes de corso que su policía esperaba de Buenos Aires, descubrió nuestro "pot aux roses". En efecto, los miembros del congreso, que habían tomado parte en la discusión del proyecto de resolución, sobre la actitud que el gobierno argentino debía adoptar ante la proposición de coronar al príncipe de Lucca, sin sospechar un momento que sus palabras e ideas serían en breve conocidas del gobierno francés, habían hecho lujo de un maquiavelismo un tanto pueril. El diputado Zudáñez, en la sesión del 3 de noviembre, fundando su voto, había ido hasta aconsejar que el gobierno diera por instrucciones a sus enviados Gómez y Rivadavia, "a fin de ganar tiempo, entretener al gobierno francés y diferir tanto cuanto fuese posible desengañarlo sobre el fondo", esto es, de la resistencia del país a aceptar esa resolución, y de la imposibilidad constitucional que por el momento se oponía. Con el descubrimiento de esos papeles, puede decirse que la misión del Dr. Gómez había concluído".

De otra parte, el gobierno francés, para sentirse inclinado a no insistir en la aventura luquesa, tenía que considerar la actitud de la Gran Bretaña. A Castlereagh le había hecho pésima impresión el descubrimiento de las negociaciones del Dr. Gómez, hecho gracias a la publicación en Buenos Aires del famoso "Proceso de alta traición", entre cuyos papeles figuraba cierto memorándum del señor de Rayneval, alto funcionario del ministerio francés de relaciones exteriores. "El tono de ese papel, dice Mr. C. K. Webster ("Castlereagh and the spanish colonies") era amargamente hostil a Inglaterra, y toda la negociación aparecía como un intento de aislarla diplomáticamente y extender la influencia francesa en la América del Sur. El efecto de ese descubrimiento sobre Castlereagh y su gabinete fué inmenso, y la opinión publica inglesa les apoyó. Se dió orden al embajador inglés en París de pedir una explicación inmediata. Pasquier, que era entonces ministro de relaciones exteriores, negó que en su ministerio existieran trazas de semejante proyecto; pero se dieron pasos convincentes para hacer que Desolles negara su participación en el complot, y se intentó sostener el derecho de Francia para proceder como le pareciera. En todo caso, el gobierno inglés no tuvo la menor duda sobre la verdad substancial de las cosas, y Castlereagh no demoró mucho en hacer conocer a las cortes europeas lo que pensaba del asunto. En una carta que debía ser comunicada a las cortes rusa, austriaca y prusiana, escribió: "La impresión producida en este país es igualmente seria y penosa. No se ve todavía cómo el gobierno francés podrá justificar esa intriga, que tiene todas las apariencias de hostil y misteriosa, pero el estado actual del negocio es de lo más enojoso, tanto más cuanto el momento escogido por Francia para desligarse del sistema general europeo y de sus relaciones con la corte de Madrid, parece haber sido precisamente aquel en que el gobierno británico estaba dando una dura y embarazosa muestra de deber y buena fe a esa corte, con la aprobación de la ley sobre alistamiento de ingleses bajo banderas extranjeras". En una entrevista con el embajador ruso Castlereagh se expresó aún más severamente. No ocultó que creía que Francia había pretendido establecer, por medio de las armas, una monarquía borbónica en el nuevo mundo. Este incidente tuvo efectos inmediatos sobre la actitud del gobierno inglés para con los insurgentes. Hasta entonces Castlereagh jamás había tenido relaciones directas con sus agentes, bien que les permitiera enviarle sus comunicaciones, no oficialmente, por intermedio de su secretario. Ahora, mandó llamar al enviado colombiano, y no lo ocultó. El ministro de relaciones entraba en relaciones directas con los insurgentes. Fué un primer paso hacia la política del reconocimiento".

Como se ve, alguna consecuencia favorable a la causa americana tuvo el proyecto de coronar como rey de las Provincias Unidas al príncipe de Lucca, "último soberano que reinó en la imaginación de los monarquistas del Río de la Plata", como dice Mitre.

Pero no fué ese el último intento hecho en Francia para el establecimiento de monarquías borbónicas en las antiguas colonias españolas. En Francia había políticos influyentes que continuaban creyendo que esa era la única solución aceptable para el grave problema, que, luego, tratar con las colonias sobre su independencia; eso habría sido resolver la cuestión concediendo lo que estaba en litigio".

La designación de Jorge Canning para reemplazar a Castlereagh en el Foreign Office alejó toda posibilidad de que el gabinete británico, que en Verona se separó de la Santa Alianza, cooperara a intento alguno contrario a las aspiraciones de los americanos a la independencia. El proyecto de fundación de monarquías tampoco era simpático al gran ministro de Jorge IV, puesto que los príncipes que reinasen en tales monarquías no podían ser sino franceses. Restaurado Fernando VII por los "cien mil hijos de San Luis" del duque de Angulema a fines de 1823, Canning temió que Francia usara sus fuerzas militares en América, y se apresuró a contrarrestar esa temida emergencia haciendo causa común con los Estados Unidos, cuyo presidente, Jacobo Monroe, estableció en su célebre mensaje de 1823 la doctrina que lleva su nombre.



Santiago de Liniers

Por lo demás, los americanos estaban resolviendo por sí mismos en los campos de batalla. El vizconde de Chateaubriand, embajador francés en Londres, escribía el 12 de abril de 1822 al duque de Montmorency, ministro francés de relaciones exteriores: "Si Europa se ve obligada a reconocer los gobiernos de hecho en América, toda su política debe tender a la formación de monarquías en el Nuevo Mundo, en vez de esas repúblicas que nos mandarán sus principios con los productos de su suelo". El mismo Chateaubriand ha explicado en su libro sobre el congreso de Verona los tropiezos que encontraron sus proyectos, que eran los del gabinete francés, de crear monarquías en América. "Cuando emprendimos realizar nuestro plan respecto a las colonias españolas, dice, la oposición me vino de cuatro partes diferentes: de las potencias continentales, de Inglaterra, de España y de las colonias mismas. Las potencias continentales no querían tratar sobre la base de la independencia. Monarquías constitucionales bajo príncipes de la casa de Borbón, no convenían a sus propósitos. Esas potencias soñaban en no sé qué cosa de imposible, en una conquista de las Américas a mano armada, en el restablecimiento del poder arbitrario del Consejo de Indias... En España, las preocupaciones nacionales, liberales o absolutistas, luchaban contra nosotros: entrar en negociaciones con las colonias rebeldes parecía monstruoso... En cuanto a las colonias y a la oposición de sus diversas voluntades, nuestra intención era ante todo acordarles representación en el congreso. No se podía disponer de su suerte sin oirlas... Nos repugnaba, desde luego,

Sin embargo, Chateaubriand, ministro de relaciones exteriores de Luis XVIII, no cejaba en sus planes sobre la América española, y en los primeros meses de 1824 permitió el envío a estos países de agentes franceses encargados de cooperar a su política; pero en junio le fué quitada la cartera y se desvanecieron totalmente en Francia todas las ilusiones que unos cuantos políticos ilusos habían concebido al respecto.

En Buenos Aires no se desconocían, por cierto, las maniobras de las potencias contrarias a la causa americana, y a ellas se referían el gobernador de Buenos Aires, general Las Heras, y su ministro D. Manuel José García, cuando, en el mensaje de instalación del congreso nacional de las Provincias Unidas, de diciembre de 1824, decían: "La vacilación de algunas de las grandes potencias del continente europeo, y la malevolencia que otras ostentan contra las nuevas repúblicas de esta parte del mundo, proviene de la posición violenta a que las ha reducido una política inconsistente con la verdad de las cosas. Los reyes no pueden tener fuerza ni poder, sino por los medios que la perfección del orden social ofrece. Ellos conocen bien la extensión y ventaja de estos medios; pero asustados del movimiento que sienten alrededor de su trono, se empeñan en volver a la inmovilidad pasada, conservando la actividad fecunda de la razón humana. Quisieran que la verdad y el error se aliacen para fortificar su autoridad. De aquí ha nacido ese dogma inexplicable de la legitimidad, que hoy atormenta los pueblos de la antigua Europa y para cuya propagación se formó la Santa Alianza. Es, pues, difícil que ella reconozca como legítimos unos gobiernos cuyo nacimiento no es obscuro, y cuya autoridad no se apoya en prodigios, sino en los derechos simples y naturales de los pueblos. Mas no por eso será justo temer que los soldados de la Santa Alianza vengan a restablecer de este lado de los mares la odiosa legitimidad del rey católico".

El reconocimiento—

Por entonces la opinión pública en Francia, si no se inclinaba tan resueltamente como en la Gran Bretaña en favor del reconocimiento de la independencia, por lo menos no se mostraba dispuesta a aceptar complicaciones emergentes de la cuestión colonial española. El mismo Chateaubriand lo reconocía así. "Es menester no disimularse, escribía en marzo de 1824 al conde de Laferronays, embajador de Francia en Rusia, que la opinión general de la Francia, aun la opinión realista, es muy tibia respecto de las colonias españolas". Y el gobierno de París consideraba ya tan inevitable el reconocimiento por la Gran Bretaña, que el barón de Damas, ministro de relaciones exteriores, habló largamente de esa eventualidad en las instrucciones que en diciembre de 1824 envió al citado conde de Laferronays. "Una protesta formal contra el reconocimiento, decía el barón, sería un paso que podría conducir a un rompimiento, y Francia no ve la necesidad de provocarlo. Negarse al reconocimiento de la independencia de las colonias, después de haberlo sancionado Inglaterra, sería protestar tácitamente contra su determinación, cuando al mismo tiempo se deben tomar las medidas necesarias para el mantenimiento de la paz".

El gobierno de París habría deseado que Fernando VII llegara con las colonias a un acomodo que concluyera con una situación que cada día perjudicaba más y más al comercio francés; pero sus esfuerzos en ese sentido se estrellaron ante la terquedad de Fernando VII y de sus consejeros que no querían sino la sumisión lisa y llana de los rebeldes. En junio de 1825, Carlos X reconoció la independencia de Santo Domingo, y este reconocimiento fué indicio claro de que el gobierno francés sólo esperaba una oportunidad propicia para proceder con las colonias de España como había procedido con la propia.

Entretanto las relaciones comerciales entre Francia y los nuevos estados aumentaban, bien que con los inconvenientes y perjuicios inevitables a la situación. Los buques de Colombia, de Méjico, de las Provincias Unidas no podían entrar en puertos franceses sino con pabellones extranjeros. En noviembre de 1825, ciento cincuenta banqueros, comerciantes, industriales, manufactureros franceses elevaron al rey una representación para pedirle el reconocimiento de los nuevos estados, el envío a ellos de las fuerzas navales necesarias para la protección del comercio francés y el nombramiento de agentes comerciales para asegurar esa protección. Tres años después, el 8 de octubre de 1828, el gobierno de Buenos Aires reconocía al Sr. Wáshington Mendeville en el carácter de cónsul general de S. M. Cristianísima en las Provincias Unidas del Río de la Plata; y el mismo día fué nombrado D. Juan Larrea cónsul de las Provincias en "los dominios de S. M. Cristianísima, el rey de Francia y de Navarra". Pero el reconocimiento formal de la independencia no fué hecho sino por Luis Felipe, duque de Orleans, a quien la revolución de julio de 1830 hizo rey de los franceses.

A fines de diciembre de ese año, en efecto, los representantes consulares franceses en las repúblicas hispano-americanas recibieron de París la orden de dirigir a los gobiernos ante los cuales estaban acreditados, una comunicación en la cual se declaraba que el gobierno de Francia reconocía por principio la independencia y estaba pronto a concluir un tratado de amistad, comercio y navegación. "Este tratado, agregaba la comunicación, apoyado sobre el principio de la más exacta reciprocidad y sobre las combinaciones que de una y otra parte se juzguen las más ventajosas, vendrá a ser entre ambos, sin duda alguna, la prenda de relaciones íntimas y duraderas. Tal es el sincero deseo del gobierno francés que cuenta confiadamente con los sentimientos de ese gobierno". En su mensaje del 20 de mayo de 1831 a la junta de representantes, los ministros encargados del poder ejecutivo, don Tomás de Anchorena, don Marcos Balcarce y don Manuel J. García, dieron cuenta del reconocimiento de la independencia por Francia. Al año siguiente, Rosas, gobernador de Buenos Aires, anunció a la junta que el cónsul francés había sido autorizado para celebrar una convención preliminar de amistad y comercio

con el gobierno de las Provincias Unidas. Pero la convención no se celebró. "S. M. el rey de los franceses—anunció a la junta en su mensaje de 1833 el gobernador Balcarce—autorizó un encargado de negocios para residir en esta república; mas el gobierno, consultando la buena inteligencia que debe reinar entre ambos estados, y en uso de un derecho que le es inherente, tuvo por conveniente no admitirlo y manifestó amistosamente a S. M. los motivos para tal procedimiento. La convención preliminar de amistad y comercio que está autorizado para ajustar el cónsul general de Francia no ha tenido lugar, por haber considerado el gobierno que aun no era llegada la oportunidad de corresponder a la honrosa invitación de S. M. el rey de los franceses. Ha sido nombrado posteriormente un cónsul general de Francia". Ese cónsul general fué don Eugenio María Santa Coloma.

El atentado de 1829—

Es probable que esa conducta del gobierno argentino fuera consecuencia del gravísimo suceso ocurrido en 1829, y que pasamos a recordar.

El 1o. de abril de ese año, el gobierno de la provincia de Buenos Aires dictó un decreto por el cual, de acuerdo con la ley de 1821, se llamaba a servir en las milicias a los extranjeros domiciliados en la provincia. El cónsul de Francia M. Mendeville, protestó contra ese decreto, como también lo hicieron los representantes de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña. El ministro de relaciones exteriores, D. José Miguel Díaz Vélez, empezó por manifestar a M. Mendeville que su simple carácter de cónsul de un país que aun no había reconocido la independencia de la república, no lo autorizaba para formular reclamaciones diplomáticas, y que sólo por la particular estimación que al gobierno le merecía la nación francesa y por consideraciones particulares a la persona del Sr. Mendeville, continuaba la gestión, con el carácter de privada y confidencial. En cuanto al enrolamiento de los franceses en las milicias, la tesis del gobierno era que, como entre Francia y las Provincias Unidas no había convenio alguno, los franceses residentes se encontraban sometidos sin reserva a las leyes del país, y debían, como los demás moradores de la ciudad, contribuir a su defensa. El gobierno—agregaba el señor Díaz Vélez—mira con el mayor desagrado la oposición injusta que se hace a las medidas que toma para poner a cubierto las vidas y propiedades de todos los habitantes de la capital, de la ferocidad de los bárbaros que la amenazan, y está resuelto a emplear todos los medios con que cuenta para hacer respetar sus determinaciones.

El cónsul francés, lejos de reconocer la fuerza que, por lo menos en esos momentos, tenían los argumentos del gobierno, se dió a maquinaciones contra éste, por lo cual fué necesario dirigirse al gobierno de París para manifestarle los inconvenientes que presentaba la presencia del Sr. Mendeville en Buenos Aires como cónsul de Francia, y pedirle que tomara las medidas que creyera más propias para salvar los respetos del gobierno francés y consultar los que merecía el de la república. El gobierno, amenazado por el desarrollo de los sucesos políticos internos, no se atrevió a cancelar el "exequatur" del cónsul y enviarle sus pasaportes; fué el mismo Sr. Mendeville quien los pidió, y se embarcó en un buque de guerra francés, perteneciente a la escuadra del vizconde Venancourt, que se hallaba fondeada en balizas exteriores.

Aquí hubiera concluído el incidente si el vizconde Venancourt, instigado por Mendeville y otros franceses que se habían embarcado en sus buques, no hubiera dado, en la noche del 21 al 22 de mayo de 1829, el inaudito escándalo de apoderarse sorpresivamente de los buques nacionales surtos en el río (1), y en los cuales había algunos presos políticos, circunstancia que, en los primeros momentos hizo suponer que se trataba de un golpe de mano dado por los enemigos del gobierno. En el acto, el gobierno—era gobernador el general don Martín Rodríguez y ministro de gobierno y relaciones exteriores el Dr. Salvador María del Carril—protestó enérgicamente, y al día siguiente envió al general D. Francisco de la Cruz para que conferenciara con el vizconde, que alegaba que había procedido en esa forma a causa de los anteriores incidentes con el cónsul francés (1). Ni la misión del general de la Cruz ni la que después se confió a D. Juan Andrés Gelly, tuvieron resultados inmediatos, porque el vizconde se puso cada vez más exigente. Por fin, y después de laboriosas gestiones, en que quedó algo humillado el gobierno, los buques fueron devueltos en la tarde del 2 de junio.

Al gobierno del general Viamonte, cuyo ministro de relaciones exteriores era el general D. Tomás Guido, le cupo reanudar relaciones con el cónsul Mendeville, que a la postre triunfó con sus pretensiones; pero continuó en París la gestión, encomendada por el Dr. del Carril al cónsul, D. Juan Larrea, para obtener una satisfacción por el atentado cometido por el vizconde de Venancourt. "La reclamación—dice D. Alberto Palomeque ("Orígenes de la diplomacia argentina"), no prosperó. El gobierno francés opuso dificultades. El Sr. Larrea, ya fuera por este motivo, o por razones de economía, abandonó su misión después que el señor ministro, don Tomás Manuel Anchorena, le ordenó "suspendiera por ahora todo procedimiento" (Nota de 18 de mayo de 1830).

Durante la tiranía—

El tratado que ajustó en 1825 el gobierno de Buenos Aires con el de la Gran Bretaña, estableciendo, en favor de los súbditos de esta última residentes en la Argentina, condiciones especiales que les exceptuaban de las obligaciones impuestas a los extranjeros en general por la ley de abril de 1821, motivó diversas reclamaciones diplomáticas de los representantes de otras potencias, que pretendían ver en aquel tratado, no tan sólo una particular estipulación de derechos y privilegios como pueden hacerse entre estados soberanos, sino el reconocimiento, ante una nación poderosa, por otra débil y semibárbara, de que aquella ley era un absurdo, un abuso, o cosa así. El absurdo o el abuso consistía en imponer a los extranjeros afincados en el país, la obligación de prestar servicios en la milicia, cuando una conmoción del orden público exigiera la movilización de fuerzas armadas. Francia, en 1830 y 1838, reclamó contra dicha ley, pidiendo para sus hijos los beneficios del tratado. La primera vez esa reclamación no pasó del terreno diplomático, pero la segunda, gobernando ya en Buenos Aires "con la suma del poder público" el "general" Rosas, asumió ya otra forma, entrando en las vías del hecho. Quizá fuera justo decir que la ley de 1821 y el tratado de 1825 eran toda la cuestión en 1830, y en 1838, por el contrario, fueron sólo el pretexto francés para buscar querella al tirano, y ayudar la política de la emigración liberal. El caso es que esta última vez el vicecónsul Roger habló teniendo a sus espaldas, en el Río de la Plata, la escuadra del almirante Leblanc, y que cuando el gobierno de Rosas quiso hacer cuestión de títulos y patentes a M. Roger, negándole condición diplomática, que en efecto le faltaba, el asunto pasó a depender del jefe de las fuerzas navales, que al propio tiempo habló como diplomático y como hombre a quien obedecen muchos cañones. El 28 de marzo de 1838, en efecto, el almirante Leblanc, por nota datada en la corbeta Expeditive, "declaró el puerto de Buenos Aires y todo el litoral del río en estado de riguroso bloqueo".

El bloqueo francés fué motivo de numerosas reclamaciones, basadas en principios de derecho internacional, para la cancillería de Rosas; pero estas protestas no tuvieron efecto alguno, pues el almirante Leblanc, aunque reconociendo la razón que jurídicamente acompañaba a Rosas, mantuvo todas sus exigencias y el rigor de sus medidas de fuerza. El gobierno de Buenos Aires resolvió resistir militarmente la presión naval francesa, y solicitó y halló—inútil es decirlo—para su resolución el más firme y decidido apoyo de la legislatura local y de los gobiernos de provincia.

El 23 de septiembre del mismo año el cónsul de Francia en Buenos Aires, M. Roger, dirigió un ultimátum al gobierno de la Confederación, exigiendo se depositara inmediatamente en el consulado diversas cantidades de dinero, en concepto de indemnizaciones debidas a súbditos franceses perjudicados en varias formas por virtud de la ley de 1821, y proponiendo que, mientras no se ajustara un tratado con Francia, la República Argentina se comprometiera a tratar a los franceses en ella residentes como lo fueran entonces los hijos de la nación más favorecida. El verdadero espíritu que animaba al cónsul Roger está expuesto en una palabra de la nota-ultimátum. El párrafo que contiene la conminación que a su carácter al documento se refiere a los intereses de Francia y "sus aliados". ¿Cuáles eran éstos, sino los emigrados argentinos y el gobierno revolucionario del Uruguay, que les prestaba su apoyo? Es evidente que la política francesa en el Río de la Plata, ya entonces, sólo buscaba medios de contener los abusos del despotismo rosino, sin dar a su intervención un carácter depresivo para nuestra soberanía y basándola, por el contrario, en pretextos más o menos discutibles.

La cancillería de Rosas rechazó el ultimátum del cónsul Roger; pero no queriendo echarse encima ese nuevo fuerte enemigo, pidió al ministro de su majestad británica en Buenos Aires que mediara para evitar el rompimiento sobre las siguientes bases: 1o. Arbitraje del gobierno de Inglaterra; 2o. Envío de ministros argentinos especiales ante las cortes de Londres y París; 3o. Continuar con los súbditos franceses la conducta observada en los últimos tiempos, ésto es, sin llamarlos al servicio militar, y 4o. Regreso del cónsul francés (M. Roger se había trasladado a un punto del Uruguay desde que comenzó el bloqueo) a ejercer sus funciones a Buenos Aires. Esta proposición, aceptada por el ministro británico, no tuvo efecto, y los medios de fuerza a que se refiriera el ultimátum del cónsul empezaron a aplicarse. Las naves francesas y sus dotaciones de desembarco atacaron y rindieron la isla de Martín García, al propio tiempo que, favoreciendo con toda especie de recursos la revolución de Rivera contra el gobierno de Oribe en la República Oriental y triunfante la primera, el país vecino venía a prestar su poderoso contingente moral y material a la causa de los enemigos de la tiranía.

No podría decirse que fué aquello una guerra de Francia contra Rosas. La palabra resultaría excesiva. Fué una intervención armada destinada a favorecer al Uruguay y a los emigrados argentinos en la guerra contra la barbarie federal. Bajo la protección francesa, Rivera y Berón de Astrada pudieron concertar una alianza y declarar juntos las hostilidades contra Rosas; bajo esa misma protección pudo verificarse el alzamiento de los hacendados del sur y la expedición de Lavalle, y con ella habríase ido muy lejos si la impericia y la torpeza de jefes impacientes y de caudillos incultos no hubieran comprometido los nobles esfuerzos de la comisión argentina. Esa protección, destinada a renovarse años más tarde en consorcio con la Gran Bretaña, fatigóse bien pronto de tropezar con esos obstáculos en esta primera jornada, y en 1840, cuando más necesaria se hacía, cesó de pronto, al negociarse la convención Mackau-Arana. El vicealmirante Angel René Armando de Mackau, barón de Mackau, plenipotenciario de su majestad el rey de los franceses, y el Dr. Arana, investido con el mismo carácter por el gobierno de Rosas, concertaron el 29 de octubre de 1840, a bordo de un buque inglés, la convención subscripta en la misma fecha y que restableció momentáneamente la paz entre Francia y el llamado gobierno de Buenos Aires. Por el artículo primero de esa convención el gobierno de Buenos Aires reconocía las indemnizaciones debidas a franceses que hubieran sufrido perjuicios en la República Argentina, dejando a una comisión arbitral de tres miembros por cada parte la tarea de fijar el monto respectivo; el artículo segundo levantaba el bloqueo, devolvía a Martín García con todos los materiales de guerra en ella existentes en la fecha de su ocupación, y dos buques capturados durante los meses del conflicto; el artículo tercero prometía una amnistía ilusoria a los argentinos proscriptos desde 1828, y por el cuarto, al fin, el gobierno de Rosas declaraba que seguiría considerando a la República Oriental como un estado perfectamente independiente. Los sucesos posteriores dieron la medida de la sinceridad con que el gobierno de Rosas subs-



Dr. José Valentín Gómez

(1) Los buques eran el Republicano, María Teresa, 11 de Junio, Rondeau, Río Bamba, Rosa y Cacique.

(1) «Las fiestas mayas—dice Zinny—quedaron suspendidas, siendo la primera y única vez que tal cosa sucediera, y no podía ser de otro modo, desde que toda la provincia era un campo de batalla y muy principalmente los suburbios de la ciudad, que estaba rodeada de cantones y en lucha diaria con los montoneros.»—«Historia de los gobernadores».

cribió estos dos últimos compromisos.

Al referirnos a las relaciones diplomáticas de Inglaterra con la tiranía, hemos referido también las de Francia con el mismo poder, en el período subsiguiente, y no creemos necesario volver a repetir aquí lo dicho en aquel lugar.

Después de Caseros—

Vencido Rosas en Caseros (3 de febrero de 1852), fué encargado de dirigir las relaciones exteriores de la república el general D. Justo José de Urquiza, hasta que, reunido el congreso nacional, se establecía definitivamente el poder a quien competiera el ejercicio de ese cargo. Pocos meses después, el 31 de mayo de 1852, el mismo general fué proclamado director provisional de la Confederación Argentina, por los gobernadores de las provincias reunidos en San Nicolás de los Arroyos. En este carácter, celebró con el gobierno francés el tratado que en San José de Flores firmaron el 10 de julio de 1853, el señor A. de Lemoine, acreditado en misión especial cerca de la Confederación Argentina, y los Dres. Salvador María del Carril y José Benjamín Gorostiaga, representante del director provisional, tratado en cuyo artículo primero se establecía que "la Confederación Argentina, en el ejercicio de sus derechos soberanos, permite la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay, en toda la parte de su curso que le pertenezca, a los buques mercantes de todas las naciones, con sujeción únicamente a las condiciones que establece este tratado, y a los reglamentos sancionados o que en adelante sancionase la autoridad nacional de la Confederación".

Consta el tratado—igual al que el mismo día se firmó con los representantes de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos—de nueve artículos, entre los cuales merecen recordarse el cuarto, por el cual las Altas partes Contratantes "reconociendo que la isla de Martín García puede, por su posición, embarazar e impedir la libre navegación de los confluentes del Río de la Plata, convienen en emplear su influjo para que la posesión de dicha isla no sea retenida ni conservada por ningún estado del Río de la Plata o de sus confluentes que no hubiese dado su adhesión al principio de su libre navegación"; el quinto, que dispone que en caso de guerra entre cualesquiera de los estados, repúblicas o provincias del Río de la Plata ó de sus confluentes, la navegación de los ríos Paraná y Uruguay quedará libre para el pabellón mercantil de todas las naciones, con excepción del transporte de municiones de guerra; y el sexto, por el cual se reserva a los gobiernos del Brasil, Bolivia, Uruguay y Paraguay, la facultad de hacerse partes del tratado, si estuvieran dispuestos a aplicar sus principios a las partes de los ríos Paraná, Uruguay y Paraguay, en las cuales puedan poseer, respectivamente, derechos fluviales.

Las ratificaciones de este tratado fueron canjeadas en Paraná, el 11 de marzo de 1854; pero no fué aceptado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, segregada de la Confederación a fines de 1852. Ese gobierno, especialmente alarmado por la disposición referente a la isla de Martín García, protestó contra el tratado y dirigió un memorándum al gobierno francés, así como también al británico y al norteamericano. "Alimenta la esperanza el gobierno—decía el gobernador a la legislatura de la provincia en su mensaje de 1853—de que los de aquellas naciones harán plena justicia al de Buenos Aires, y reconocerán que éste al protestar contra tales tratados, ha querido en el acto rechazar las obligaciones que sin su concurrencia se ha querido imponerle; defender su existencia política, sus poderes públicos y su soberanía interior y exterior". Temía el gobierno de Buenos Aires que se pretendiera desposeer a la provincia de la isla de Martín García, para entregarla, quizá, a alguna nación extranjera.

El gobierno de la Confederación por su parte, deseoso de estrechar relaciones con el de París, nombró encargado de negocios en esa capital al Dr. Juan Bautista Alberdi, que llevó igual representación a las cortes de Londres y de Madrid.

Con el gobierno del estado de Buenos Aires, no fueron siempre muy cordiales las relaciones del representante francés, que también estaba acreditado ante el gobierno de la Confederación. Cuando en 1853 se discutía en la asamblea general legislativa el proyecto de constitución, ese representante reclamó ante el gobierno contra el artículo 6o. del proyecto, pretendiendo que los hijos de franceses nacidos en el estado fuesen considerados como franceses.

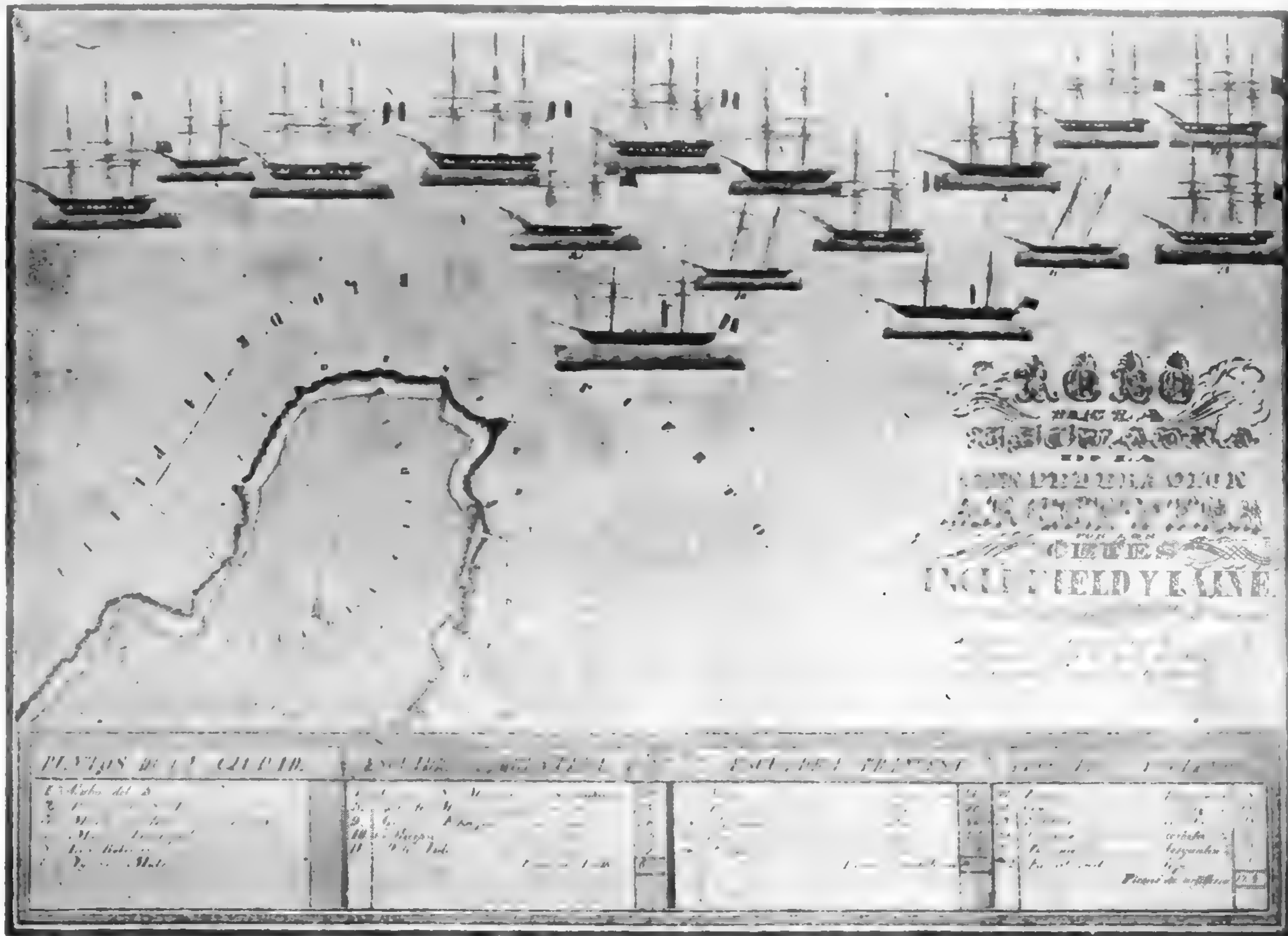
Poco después la expulsión de un anarquista francés dió lugar a otra reclamación; y hubo luego un cambio de notas entre el gobierno y el plenipotenciario francés, que pretendía que, en razón de la convención de 1840 entre el gobierno de la Confederación y Francia, eran obligatorias para Buenos Aires, en sus relaciones con esa potencia, las estipulaciones del tratado de 1825 con la Gran Bretaña, pretensión que el gobierno bonaerense rechazó enérgicamente.

En 1854 la legación francesa en Buenos Aires repitió las reclamaciones que, con anterioridad al 3 de febrero de 1852, habían entablado los agentes diplomáticos de Francia con motivo de perjuicios sufridos por súbditos franceses durante la dictadura de Rosas; y agregó otras nuevas reclamaciones por actos de las tropas de Buenos Aires o de las del general Urquiza durante el sitio. Estas reclamaciones fueron presentadas con sincero espíritu de buscar una solución equitativa; y si el gobierno de Buenos Aires no las atendió inmediatamente fué por falta de tranquilidad para dedicarse a su estudio. Otras reclamaciones posteriores del representante francés, de diverso carácter, no dieron lugar a mayores dificultades; a pesar de lo cual Napoleón III retiró en 1856 su representación ante el estado de Buenos Aires; pero con la declaración de que ese retiro no importaba la menor alteración en las relaciones entre ambos gobiernos. Al año siguiente fué restablecida la representación francesa, siendo nombrado ministro plenipotenciario el caballero A. de Lemoine, que ejercía iguales funciones ante el gobierno de Paraná. El gobierno de Buenos Aires por su parte nombró un representante en París, que fué recibido por Napoleón III.

En 1858 se produjo un incidente a que el gobernador del estado, don Valentín Alsina, en su mensaje a la asamblea se refirió en los siguientes términos: "Con motivo de haberse efectuado la prisión de un piloto de un buque de la marina mercante de Francia, por tropa armada del estado, dependiente de la capitanía del puerto, el señor cónsul de aquella nación dirigió al gobierno una nota abriendo discusión sobre los siguientes puntos: 1o. la falta de aviso previo al consulado; 2o. la irregularidad del arresto sin la orden escrita de autoridad competente; y 3o. los malos tratamientos de que se aseguraba haber sido víctima dicho piloto. El gobierno contestó a esta reclamación, hecha en los términos más [illegible]s, sosteniendo el perfecto y absoluto derecho de dominio territorial que tiene el estado sobre todos los buques mercantes dentro de su territorio marítimo, cualesquiera que sea su nacionalidad, y por consiguiente la facultad que tiene para proceder al arresto de cualquier individuo de sus tripulaciones, derecho reconocido por todas las naciones civilizadas y practicado muy especialmente por Francia; manifestándole al mismo tiempo que, en cuanto al aviso previo al consulado, era una práctica de mera cortesía, en algunos casos, que no alteraba lo absoluto del principio; por lo cual el gobierno no tendría embarazo en proceder así en casos ordinarios, sin reconocer por esto un derecho ni imponerse una obligación. En cuanto a la falta de formalidad, al proceder a la prisión, el gobierno declinó la intervención diplomática, haciendo una breve exposición sobre la legislación del país, en las contravenciones de policía marítima o fluvial, cuya falta de observancia solo podría dar acción a un procedimiento judicial, a requisición de parte; y finalmente, dando explicaciones satisfactorias respecto a los demás puntos que fueron amistosamente arreglados".

En marzo de 1862 se concertó un arreglo para el pago de indemnizaciones a los súbditos franceses.

Las relaciones del gobierno francés con el gobierno de la Confederación fueron siempre amistosas; y si al general Urquiza le causó pesar el hecho de que Napoleón III recibiera, en 1857, a un



Un episodio de la guerra franco-inglesa contra Rosas — *Estampa de la época*

agente del estado de Buenos Aires, ese hecho no alteró el carácter de aquellas relaciones. En 1858 se firmó una convención referente al arreglo de las reclamaciones de súbditos franceses perjudicados por la guerra civil.

La presidencia de Mitre—

A los siete meses de haberse hecho cargo de la presidencia de la república el general Mitre, los representantes de la Gran Bretaña, Francia, Italia y Portugal pasaron al Dr. Rufino de Elizalde, ministro de relaciones exteriores, una nota colectiva, fechada el 13 de mayo de 1863, con el objeto de solicitar del gobierno argentino que diera la seguridad "de que tiene la firme resolución de persistir en la neutralidad (en la guerra civil de la República Oriental) que desde el principio de la lucha ha declarado observar, y de no permitir acto alguno, como pasaje de hombres armados para reunirse al general Flores, ni otros hechos que por su naturaleza siguieren sus movimientos y que hacen esa neutralidad menos eficaz". Al día siguiente, el general dictó un decreto para que se devolviera a los diplomáticos firmantes su nota original. "Esa nota, decía el Dr. Elizalde al representante francés al comunicarle el decreto del presidente, no ha podido ser considerada por el gobierno argentino sino como un agravio que se le infiere gratuitamente a su dignidad, y como un ataque injustificado a la soberanía del país que represento. Se ha visto colocado en la dura necesidad de no poderse dar por recibido de esa nota, y el infrascripto tiene que devolverla, haciendo presente a S. E. el señor ministro, que hará otro tanto con toda nota que se le dirija de igual naturaleza y tomará las medidas que sean requeridas pará salvar su dignidad y los derechos de su país, y obtener las reparaciones que le sean debidas". Contestaron los cuatro diplomáticos, en otra nota colectiva, que no aceptaban las apreciaciones del Dr. Elizalde, que no encontraban en su conducta falta alguna de respeto al gobierno argentino y que la someterían a sus respectivos gobiernos.

Algunos meses después, el representante francés oficiaba al Dr. Elizalde para comunicarle que su gobierno había aprobado su conducta y que vería con desagrado todo paso del gobierno argentino que tuviese por resultado crear algún disturbio en el Río de la Plata. El Dr. Elizalde, por su parte, insistió en que tendría que proceder del mismo modo si desgraciadamente un incidente de igual naturaleza llegase a suceder.

Sin embargo, el gobierno de Mitre recibió, desde su instalación, señaladas muestras de cordialidad y verdadera estimación del gobierno de Napoleón III. No hubo, pues, dificultad alguna para la firma del protocolo de 1864, que tuvo por objeto arreglar el pago de la deuda reconocida por la provincia de Buenos Aires por el arreglo ya recordado de 1862. A este protocolo se refería el general Mitre en su mensaje de 1864 al congreso cuando decía: "Igual resultado a las reclamaciones de súbditos británicos han tenido las que existían pendientes por parte de súbditos de S. M. el emperador de los franceses, habiendo firmado un protocolo análogo por lo que respecta a las que hay sobre la provincia de Buenos Aires. Es además un acto de justicia recomendar con tal motivo a la consideración pública el amistoso y conciliador espíritu que ha guiado en estos arreglos, así como en sus demás relaciones oficiales, al ministro de S. M. el emperador, caballero Lefevre de Bécour".

En los mismos días en que concluía este incidente, el señor Lefevre de Bécour ofició al Dr. Rufino de Elizalde, ministro de relaciones exteriores, a propósito de la discusión en el congreso nacional de la nueva ley de ciudadanía, destinada a reemplazar la dictada por el congreso de la Confederación en 1857, que reconocía a los argentinos hijos de extranjeros el derecho de optar por la nacionalidad de sus padres. El ministro francés, sin provocar una discusión que por el momento consideraba inútil, reservaba el derecho de su gobierno "para hacer valer sus doctrinas en una materia tan importante, cuando haya lugar y cuando lo juzgue conveniente, a fin de que no se pueda inferir su conformidad, del silencio que su ministro en Buenos Aires hubiera guardado sobre una innovación tan considerable y sobre el establecimiento de un principio del que su gobierno no ha admitido jamás la aplicación a los hijos de franceses". El Dr. Elizalde contestó: "No habiéndose impuesto la soberanía argentina ninguna limitación en favor de la soberanía francesa, y no pudiendo por consiguiente invocarse las leyes francesas para restringirla, el abajo firmado rechaza abiertamente la protesta que V. E. le ha dirigido, porque la República Argentina, usando de su derecho al legislar sobre ciudadanía como mejor lo entienda, no ataca el derecho de la Francia en manera alguna a hacer otro tanto en su territorio".

A fines de 1865, el gobierno francés, a instigación del argentino, se manifestó dispuesto a facilitar un arreglo entre los gobiernos de España y de Chile, que acababan de ponerse en guerra; pero nada se pudo hacer en ese sentido.

El señor Lefevre de Bécour se ausentó algún tiempo de Buenos Aires; a su regreso, en septiembre de 1865, se encontró con la guerra de la triple alianza contra el tirano López del Paraguay, y hubo de intervenir en algunos incidentes sin mayor importancia. El distinguido diplomático, que tantas simpatías se había ganado, así en el gobierno como en la sociedad argentina, se retiró definitivamente en enero de 1867. El doctor Elizalde le dirigió, con ese motivo, una nota llena de agradecimiento y afecto.

El sucesor del señor Lefevre fué el señor León Noel, que en el poco tiempo que quedaba a la presidencia de Mitre no tuvo ocasión de intervenir en asuntos que valga la pena recordar en una reseña como ésta.

La tercera república—

La proclamación de la tercera república, a consecuencia de los desastres de la guerra de 1870, no alteró en lo mínimo las buenas relaciones existentes entre los gobiernos de Buenos Aires y de París. Apenas el argentino tuvo conocimiento del cambio de régimen en Francia, ordenó a su representante, D. Mariano Balcarce, por nota de 31 de octubre de 1870 que reconociera la república, y el Sr. Balcarce se apresuró a hacerlo.

El primer representante que el gobierno de la república envió a Buenos Aires fué el Sr. J. Ducros Aubert, reconocido en junio de 1873. En su discurso de recepción del nuevo plenipotenciario francés, el presidente Sarmiento no perdió la oportunidad de expresar su profunda simpatía por Francia y por su forma republicana de gobierno. "El nombre—dijo—que vuestras nuevas instituciones dan a la Francia, que tan alto puesto tiene en la historia de la civilización del mundo moderno, os indicará si lo comparáis al que nuestro país lleva, qué ideas y aspiraciones comunes han preocupado los ánimos en ambos hemisferios, y qué nuevos vínculos de fraternidad y de simpatía vienen a estrechar más y más las relaciones que de antemano unían a países, antiguo el uno, de reciente aparición en la escena política el otro; pero ambos pertenecientes a un sistema de gobierno, de costumbres y de leyes". Y este elogio de Thiers: "No creo fuera de lugar recordaros que el ilustre jefe de la República Francesa, cuenta en estos países con el honor debido a uno de los primeros genios que han ilustrado la historia y la política, y sus nuevos esfuerzos para reorganizar la Francia y volverla al rango que le corresponde entre las naciones, dándole el título de salvador de su país".

Pocos meses después, en octubre de 1873, M. Ducros Aubert puso en conocimiento del Dr. Tejedor, ministro de relaciones exteriores, una comunicación en que su jefe, el duque de Broglie, le encargaba que significara a Sarmiento la expresión de los sentimientos que no había podido dejar de inspirar al gobierno francés la noticia del atentado del 23 de agosto. "El atentado que tan justamente ha sido objeto en Buenos Aires de una reprobación universal, decía el duque, debía causar una dolorosa impresión a todos los que, como nosotros, profesan una antigua amistad hacia la República Argentina y una estimación particular por su jefe". El gobierno agradeció como correspondía esa demostración de amistad.

Orelie I—

Por entonces, al gobierno de Chile le preocupaban las tentativas que un francés llamado Tounens hacía para sublevar a los araucanos. El tal Tounens, que seguramente era loco, había estado entre esos indios y se había hecho proclamar rey de la Araucania, con el nombre de Orelie I. En Francia, a vista y paciencia de las autoridades, Tounens buscaba dinero (que solía conseguir en cambio de cómicas condecoraciones de su araucano reino), y reclutaba hombres con el ostensible propósito de provocar un alzamiento de los indios de Chile, que, como se sabe, siempre estuvieron en contacto con los de nuestra pampa; de manera que al gobierno argentino le interesaba también estar al tanto de las andanzas de Orelie I, que no por ser un loco dejaba de ser un peligro, pues los araucanos parece que habían tomado en serio lo de constituirse en un reino independiente de Chile, cuyos límites podrían prolongarse a este lado de la cordillera.

Era, pues, Tounens personaje de actualidad cuando las autoridades de Bahía Blanca supieron que había llegado a ese puerto un francés que decía llamarse Juan Prat, enviado por un banquero de París para cooperar en el establecimiento de factorías en la costa patagónica. A poco de llegar Prat a Bahía Blanca, a alguien se le ocurrió decir que se parecía a Orelie I, y las autoridades lo prendieron y lo remitieron a Buenos Aires, en donde fué incomunicado. Impuesto del caso, el ministro francés ofició al Dr. Tejedor para preguntarle por qué había sido arrestado Prat, que prometía comprobar su identidad, y qué curso debía dar a la solicitud de amparo que le había presentado. Y como era de uso entonces cuando se entablaba alguna reclamación diplomática, el Sr. Ducros Aubert decía en su nota que caso de ser exactos los hechos expuestos por Prat, "el proceder seguido en esta ocasión se hallaría en contradicción con los principios que el gobierno de la Confederación se honra en practicar", y agregaba que "sería de asombrarse que, en un país donde se llama a la inmigración extranjera, un proyecto de establecimiento y colonización encontrase obstáculos de la naturaleza de los que se me mencionan".

El Dr. Tejedor era poco aficionado a las discusiones largas, y en especial a aquellas en que se trataba de principios sustentados por el gobierno argentino, que una ocasión calificó de académicas; su respuesta fué, pues, breve y terminante: si Juan Prat es Orelie I, las autoridades de Bahía Blanca han hecho muy bien en apresarlo y enviarlo a Buenos Aires, pues no podían ni debían consentir que atravesase el territorio argentino para sublevar de nuevo a los araucanos, con quienes están en constante comunicación y hacen siempre causa común los indios pampas; y si no lo es, que pruebe su identidad y la justicia federal, a la cual ha sido sometido, le pondrá inmediatamente en libertad. "No hay en todo esto, decía el Dr. Tejedor, cuyas notas son siempre dignas de ser conocidas, nada que no sea conforme con la justicia y con los principios que el gobierno argentino se honra en practicar. No hay tampoco de por medio el establecimiento de una colonia estorbado por la acción de las autoridades... Al gobierno argentino bástale, para proceder como ha procedido, que de los antecedentes resultan vehementísimas presunciones de que el pretendido Prat es el bachiller Tounens u Orelie I, siendo de la competencia de los tribunales y de la defensa examinar si han sido suficientes para llevarle ante ellos y autorizar su castigo, o por lo menos la clausura del loco que hace o puede hacer daño, y que en todas formas anuncia públicamente sus propósitos en Francia, sin llamar la atención de sus autoridades".

M. Ducros Aubert comprendió que su posición no era segura y anunció que sometía el caso a su gobierno, dejando a Prat u Orelie I sometido al juicio de los tribunales argentinos.

El caso de la Jeanne Amelie—

La inevitable cuestión de la jurisdicción de los respectivos cónsules sobre las tripulaciones de los buques extranjeros, tenía que producirse también con Francia, y se produjo a fines de 1874, a propósito de la demanda entablada, ante el juzgado federal del Rosario, por Jorge Villemeur, segundo del bric francés Marie Adele, contra el capitán, por cobro de sueldos, juicio en el cual quiso actuar el vicecónsul francés. La discusión entre M. Ducros Aubert y el Dr. Pedro A. Pardo, duró hasta junio del año siguiente, y, como era de esperar, no hubo acuerdo posible, y el diplomático francés declaró que había sometido la cuestión de principios a la apreciación de su gobierno.

Mucho más grave fué el famoso caso de la Jeanne Amelie.

El 27 de abril de 1876, la barca francesa Jeanne Amelie, despachada en forma de Montevideo para tomar un cargamento de guano en la costa patagónica, se encontraba en esa tarea, en la isla de Monte León, entre los grados 50 y 51 de latitud sur, cuando se acercó a ella la corbeta chilena Magallanes, cuyo capitán, el que después fué el almirante D. Juan José Latorre, suspendió el cargueo, transbordó a su buque a los tripulantes de la barca y los cargadores, la tripuló con gente suya, y la condujo rumbo a Punta Arenas, todo ello en nombre de supuestos derechos de Chile a la propiedad de esas costas. Pero la Jeanne Amelie no llegó a Punta Arenas, porque naufragó a la entrada del estrecho de Magallanes, hundiéndose con las cuatrocientas noventa toneladas de Como se sabe, poco faltó para que ese acto de fuerza, que nada justificaba, hiciera romper las hostilidades entre la República Argentina y Chile; pero no nos toca ahora tratar este aspecto de la cuestión, sino la participación que en el incidente tuvo el gobierno francés, por intermedio de su representante en Buenos Aires.

No quiso ese gobierno proceder sin estar bien informado de los hechos; así es que sólo en diciembre de 1876, el señor Ducros Aubert ofició al Dr. Irigoyen, ministro de relaciones exteriores, con el objeto de solicitar una indemnización por los perjuicios sufridos por los propietarios y tripulantes franceses de la Jeanne Amelie. El Dr. Irigoyen contestó que ya el gobierno argentino había solicitado del chileno las indemnizaciones del caso, y que había ordenado a su ministro en Santiago que continuara la reclamación "hasta obtener una reparación que el gobierno de Chile no puede eludir sin infracción manifiesta de la ley internacional", pues sólo está obligado a pagar un daño aquél que lo ha hecho por falta o por negligencia.

El ministro francés no aceptó la forma en que el Dr. Irigoyen consideraba la cuestión; y bien que en su nota de 18 de enero de 1877 anunciara que se dirigía a su gobierno en demanda de ins-



M. Pierre Baudin

Representante de Francia en el centenario de 1810

trucciones, inició una discusión de principios que se desarrolló en varias comunicaciones, sin que ninguno de los contendientes se diera por convencido de que el contrario tenía la razón de su parte. Por fin, le llegaron al Sr. Ducros Aubert las esperadas instrucciones de su gobierno, que las comunicó al Dr. Irigoyen en nota del 3 de abril. El gobierno de Versalles se negaba terminantemente a subordinar al resultado de la controversia chileno-argentina la reparación solicitada por los perjuicios sufridos por la Jeanne Amelie; pero en vista de la actitud del gobierno argentino, invitaba a su representante en Buenos Aires a que suspendiera toda discusión, pues estaba resuelto a no insistir, por el momento, y a buscar otros medios para llegar a una solución satisfactoria. "Pero, concluía el Sr. Ducros Aubert, desde el momento que el gobierno argentino declina los deberes de protección que le incumben en las aguas territoriales, a donde la Jeanne Amelie fué apresada, es natural que nos consideremos como desembarazados de toda obligación correlativa: el gabinete de Versalles hace todas sus reservas, tanto en lo que concierne a la soberanía pretendida por la República Argentina sobre los territorios disputados de la Patagonia, como en lo que concierne a las medidas que las autoridades de la Confederación creyeran poder tomar en el porvenir, en virtud de esa soberanía, en lo que se refiere a los buques franceses y a las personas de nuestros nacionales".

En vista de que el representante francés en Buenos Aires suspendía la discusión, el Dr. Irigoyen, que aún tenía muchos argumentos que hacer valer en pro de sus doctrinas, resolvió que el ministro argentino en París las hiciera al gobierno francés, con el objeto de llevar la discusión a un término, de acuerdo con los principios del derecho internacional aplicables al caso pendiente. En ese sentido envió al Sr. Balcarce instrucciones en las cuales, refiriéndose al párrafo más arriba transcripto, de la última nota del Sr. Ducros Aubert, cuya gravedad saltaba a la vista, le decía: "No puede ser que el gobierno francés se reserve considerar el territorio cuestionado como "res nullius", desde que esta república hace valer su perfecto derecho sobre ese territorio, contra la de Chile, que pretende indebidamente tener también derecho sobre él. No puede ser que los buques franceses que quieran cargar guano en la costa patagónica, se consideren desligados de las obligaciones que les imponen las leyes de esta república. Y no puede ser, por último, reconocer derecho alguno en el gobierno de Chile, que derive del escandaloso atentado cometido sobre la Jeanne Amelie, porque esa violación del derecho internacional, de la soberanía de esta república del pabellón que llevaba el buque capturado, y ese olvido de la consideración que se acuerda siempre a toda operación inocente de comercio, no pueden ser fuentes del derecho ni origen de dominio ante los ilustrados consejos del gobierno francés".

La controversia chileno-argentina sobre el caso de la Jeanne Amelie, fué resuelta en 1878, mediante el acuerdo de someterla a la decisión del árbitro que debía resolver la cuestión de límites en general; pero la reclamación francesa no se liquidó sino en 1885. El 30 de mayo de ese año, el ministro argentino de relaciones exteriores, Dr. Francisco J. Ortiz y el ministro chileno en Buenos Aires, D. Ambrosio Mont, firmaron un protocolo por el cual se estableció que ambos gobiernos se comprometían a abonar por mitad a los reclamantes franceses la suma que resultase debérseles legítimamente por razón de los perjuicios sufridos en la captura de la Jeanne Amelie, debiendo lo acordado anunciarse al gobierno de Francia. Como se ve, se tomó un término medio que bien podría ser calificado de salomónico, entre lo que había sostenido el Dr. Irigoyen, esto es, que el pago total de los perjuicios correspondía a Chile, y la pretensión del Sr. Ducros Aubert, de que el gobierno argentino lo pagara todo.

Los últimos años—

Este de la Jeanne Amelie fué el último incidente de alguna importancia ocurrido entre los gobierno argentino y francés. Los que posteriormente, por cualquier motivo se produjeron, no tuvieron influencia desfavorable alguna sobre la creciente cordialidad de las relaciones franco-argentinas.

Entre ellos, vale quizá la pena recordar, por lo mucho que conmovió a la opinión el crimen que lo motivó, el caso de la solicitud de extradición de Raúl Tremblié, asesino de Francisco Farbós, a quien descuartizó, y cuyos restos diseminó por diversos puntos de Buenos Aires. Tremblié fué detenido en Dunkerque por las autoridades francesas; pero el gobierno de París se negó a conceder su extradición. "Siendo el inculpado de nacionalidad francesa—decía el ministro de relaciones exteriores de Francia, M. Gabriel Hanotaux—no puede autorizarse su entrega, en virtud del principio, absoluto entre nosotros, en materia de extradición, y consagrado por otra parte en todos nuestros tratados, de que los propios nacionales no pueden ser entregados a un estado extranjero".

El asesinato del presidente Carnot, en 1894, dió ocasión al gobierno, congreso y pueblo argentinos, para exteriorizar sus simpatías por Francia, en la forma que los poderes públicos y la opinión francesa debidamente estimaron.

El viaje del Dr. Norberto Quirno Costa, vicepresidente de la república, a París, en 1903, dió oportunidad a las más altas personalidades políticas de Francia, a demostrar, con cordiales y espléndidos agasajos, así su estimación por el ilustre estadista, como su aprecio por su patria.

Poco después de la celebración del centenario de 1810, en que el gobierno se hizo representar por M. Pierre Baudin, en septiembre de 1910 se concertó entre el Dr. Rómulo S. Naón, ministro de instrucción pública, y M. Eugenio Thiébaut, representante de Francia, un arreglo por el cual el gobierno de París se obligó a crear en la Sorbona una cátedra de historia política y económica de la República Argentina. El titular de esa cátedra deberá ser designado, según las reglas establecidas, por el ministro francés de instrucción pública; y sus emolumentos, 12 a 15.000 francos al año, correrán de cuenta, durante treinta años consecutivos, del gobierno argentino. Este arreglo aun no ha sido puesto en vigor.

El mismo año de 1910, el mismo M. Thiébaut firmó, con el ministro de relaciones exteriores, Dr. Carlos Rodríguez Larreta, una convención de arbitraje que tampoco ha entrado en vigor.

La influencia literaria francesa

La influencia del genio francés sobre el espíritu argentino se remonta a las filtraciones del pensamiento revolucionario animador de la gran crisis de 1789, génesis moral e histórico de nuestra revolución de la independencia, como ejemplo revelador de posibilidades políticas y sociales, fuente madre en que había de nutrirse después toda acción de democracia.

Pero esta influencia fué sobre todo de pensamiento a traducirse como inmediato efecto en energías dinámicas de reorganización política y social; literariamente, sólo se manifestó en ciertas tendencias de gusto reaccionario que en el fondo y por curiosa contradicción se identificaban con el gusto y la escuela proclamados por la España del siglo XVIII como expresión magistral de su espíritu literario.

La era clásica—

La "Sociedad del buen gusto en el teatro" denunciaba en 1811 como "absurdos góticos" las obras del gran siglo en que surgió el teatro nacional español, y proponía como modelos a la nueva cultura las comedias de Moliére y de Piron. Pero este anti-españolismo literario era, en suma, el españolismo literario de la época, el de la España afiliada a la escuela del clasicismo francés. En el fondo, pues, la hostilidad reaccionaria inspirada por el esfuerzo de emancipación obedecía a la escuela y se identificaba con el gusto practicados e impuestos por el dominador.

Es así cómo aquel sello mental impreso por el magisterio de la metrópoli, aquella sumisa fidelidad escolar que la autoridad del tutor enseñante había creado, se acusaban aún en lo que el emancipado alumno creía su más íntimo y penetrante grito de liberación, por lo mismo que él respondía al propósito de atacar en lo más hondo, en lo intrínseco, en el vínculo por excelencia de filiación y en el agente de dominio perdurable por excelencia, la tutela de aquella autoridad que sobrevivía al empuje de la acción política.

La influencia de España subsistía, en efecto, muy claramente acusada en la voz revolucionaria; su sentir poético vibraba en la lira patriota; los cantos de libertad se modelaban en las formas construídas por la escuela de los Herrera y los Caro; Arriaga y Quintana son las fuentes en que se templa el verso forjado contra la dominación hispana, y el gusto de la academia pseudo-clásica provee con su elenco mitológico los cantos del poeta del himno de las Provincias Unidas.

No podía, por lo demás, ser de otro modo. Las mentes se habían nutrido en las enseñanzas de la escuela española que, al fin, había dado a sus alumnos de Indias todo lo suyo, lo propio, lo que creía bueno, lo que constituía su gloria literaria, por cierto no escasa ni desdeñable. Y con esto les había dado una capacidad que las improvisaciones de Mayo calificaron muy dignamente en las producciones de Luca y López. Aquella voz de la España clasicista era enfática y vibraba acompasada por una métrica demasiado estricta, que vaciaba la inspiración en fórmulas, pero era también elevada y elocuente en su sonora arrogancia. Sobre todo, ese espíritu clásico con sus sugestiones evocadoras de la antigüedad romana, respondía bien al espíritu de la época, comprometido en grandes cosas que buscaban ecos grandilocuentes y formas severas para traducir en expresiones poéticas su solemnidad trascendental.

Por último, la incomunicación propia de los tiempos, que no ofrecían facilidades al contacto intelectual de los pueblos; mas el régimen colonial, que acentuaba esa incomunicación, tenían como necesaria consecuencia la de instituir a la metrópoli en fuente única de conocimientos y modelo único de aplicación o ejercicio de esos conocimientos.

Así, pues, aquella reacción contra las manifestaciones genuinas del espíritu literario español, que el prospecto de la "Sociedad del buen gusto" proclamaba creyendo oponerles el espíritu literario francés, no suponía en realidad sino una adhesión al gusto y a las ideas dominantes entonces en España; una influencia francesa españolizada, que se confundía en sus caracteres y sus efectos con la acción ejercitada por la metrópoli sobre la colonia.

La emancipación literaria—

La influencia francesa propiamente dicha, directa, fundamentalmente diferenciada, irrumpe en nuestra literatura con Echeverría, al regresar éste de París en 1830.

Era el gran momento en que Francia infundía al romanticismo su espíritu batallador, empenachándolo con flameos de insurrección libertadora y reveladora; en que lo hacía fuerza nueva, imprimiéndole aquel don de difusión universal que constituye un privilegio propio del genio francés.

El espíritu y la acción literarios son elementos imposibles de separar del espíritu y la acción políticos en casi todo el curso de nuestra evolución histórica. La poesía fué militante en tanto que la labor del progreso político reclamó acción; como que fué una de las formas de acción constante y no de las menos dinámicas y eficaces por cierto. En Echeverría el espíritu cívico predominó siempre sobre el espíritu poético desde que las sombras de la tiranía lo acogieron, ya diseñadas en penumbra anunciadora, a su regreso al Plata.

"La doctrina romántica apasionaba a nuestro poeta—ha dicho D. Juan María Gutiérrez en sus "Fragmentos de un estudio sobre D. Esteban Echeverría"—como la moderna doctrina económica apasionaba, en la víspera de la Revolución, a nuestros prohombres de aquellos tiempos. Era un ariete para demoler el edificio vetusto, la Bastilla colonial dentro de la cual se asfixiaba la juventud. Tratar de independencia, de libre examen, de libertades, de respeto por la personalidad del individuo en cualquier terreno, es dar pasos hacia adelante; y como sólo en una materia teórica y al parecer apartada de lo político podía tener lugar entonces en Buenos Aires la expresión del pensamiento y la difusión de la luz, aprovechó Echeverría esa ocasión para arar un poco el campo en que sembró más tarde las ideas de la Asociación de Mayo."

"Echeverría,—dice a su turno Alberdi en su artículo necrológico sobre el poeta—fué el portador en esta parte de América del excelente espíritu y de las ideas liberales desarrolladas en todo orden por la revolución francesa de 1830. Como la del 89, cuyos resultados habían favorecido y preparado el cambio argentino de 1810, la insurrección de julio ejerció en Buenos Aires un influjo que no se ha estudiado ni comprendido aún en toda su realidad. Echeverría fué el órgano inmediato de esa irrupción de las ideas reformadoras." "Él hizo conocer en Buenos Aires la "Revista Enciclopédica", publicada por Carnot y Leroux, es decir, el espíritu social de la revolución de julio. En sus manos conocimos, primero que en otras, los libros y las ideas liberales de Lerminier, filósofo a la moda en Francia en esa época, y los filósofos y publicistas doctrinarios de la revolución."

En cuanto a la acción de reforma literaria ejercitada por Echeverría, él mismo declara repetidas veces el espíritu francamente hostil a la influencia española que la anima.

"Mina rica es la lengua española,—dice en sus apuntes o notas literarias,—en cuanto a la expresión de rasgos espontáneos de la imaginación y a la pintura de los objetos materiales, y estoy seguro, sin haber leído ninguna, que las novelas caballerescas españolas de la Edad media se aventajan a las de las otras naciones europeas en brillo y pompa de colorido. Pero es inculta en punto a filosofía y materias concernientes a la reflexión y a los afectos íntimos, y esto se explica por la carencia de fecundos y originales autores en aquellos ramos del saber humano". "La América, que nada debe a la España en punto a verdadera ilustración, debe apresurarse a aplicar la hermosa lengua que le dió en herencia al cultivo de todo linaje de conocimientos"... "Digan los españoles, con sorna, chorizos, olla podrida,—y más podrida y rancia que su ilustración secular"; se lee en la "Apología del matambre".

"El espíritu del siglo lleva hoy a todas las naciones a emanciparse, a gozar la independencia, no sólo política, sino filosófica y literaria; a vincular su gloria no sólo en libertad, en riqueza y en poder, sino en el libre y espontáneo ejercicio de sus facultades morales y de consiguiente en la originalidad de sus artistas".

En cuanto a la liberación del concepto y las formas literarias y en cuanto a la incorporación del pensamiento francés a las actividades intelectuales en el Río de la Plata, estos propósitos de Echeverría se cumplieron en muy amplia medida. La magnilocuente arrogancia sonora de la lírica clasicista que había cantado los ideales y los triunfos de la revolución de la independencia, terminó su era con la aparición de los "Consuelos"; a la retórica pomposa de la oda, cuyo último representante insigne, Juan Cruz Varela, pudo todavía saludar, no sin melancolía fundida en la esperanza, el advenimiento de aquella juventud que venía a derribar sus viejos dioses de poesía antigua, sucedió el decir íntimo que buscaba sencillez o naturalidad en un desmañamiento reaccionario típico en la producción poética de Echeverría, y el pensamiento argentino empezó desde entonces a nutrirse con afición que no ha decaído, en la fuente del espíritu francés.

El espíritu liberal de 1830—

Fuente abundantísima y generosa que una vez más derramó entonces sus raudales sobre todos los pueblos, impregnándolos de su savia vivificadora de iniciativas que ella convierte en movimientos universalizados.

Aquel 1830 francés, momento de intensificación de todas las potencias, de todas las energías y actividades del pensamiento y de la acción; brillante hora de esfuerzo fecundo, que un vivaz despertar de ideas en muchedumbres esclarecía y complicaba, como una inquieta disputa de luces repentina y turbulentamente encendidas, irradió su dinamismo superabundante hacia todos los rumbos con inusitada vitalidad; y nuestro espíritu de país ávido de libertad y progreso, empeñado en desembozarse de las penumbras con que la vida colonial lo había envuelto, se abrió amplio y gozoso a aquella oxigenación del ambiente que vivificantes bocanadas de aire nuevo, rico y abundante, fecundaban con actívisimas levaduras de progreso.

Era la época en que París vibraba todo con la pluma, la palabra, la acción y el pensamiento de los renovadores magníficamente agrupados por la expansión liberal en aquel taller de una nueva era social: Guizot, Thiers, Thierry, Marc-Girardin, Casimiro Perier, Víctor Hugo, Lamartine, De Vigny, Villemain, Sainte-Beuve, Cousin, Delaroche, Jouffroy, Lermier, Fourier, Arago etc.

Aquel gran florecimiento animado por el espíritu de definitiva rebelión contra los últimos pujos del absolutismo autoritario, que hizo en nombre de la libertad política e intelectual las jornadas de julio, irradió con caudalosa y entusiasta acción hasta la Buenos Aires de entonces, que ya había despertado de su somnolencia colonial al toque de los clarines de la epopeya proclamando el pensamiento y la acción política de la nacionalidad, y luego al respandor de la obra de Rivadavia llamando los espíritus a todas las actividades de la inteligencia consagrada al progreso social.

Más que en cualquier otra hora qui-

sí, fecunda irradiación esa que venía de la Francia liberal de 1830 a la Argentina de D. Juan Manuel de Rosas.

Puede sin duda pensarse que llegada en época de libre espaciamiento de energías políticas y capacidades espirituales, ella hubiera contribuído con impulso inmediato y amplio a un florecimiento de facultades y actividades que pudiera corresponder al gran despliegue originario de análogas potencias, obteniendo así éste su máxima eficacia.

Pero, en cambio, llegando en hora obscura, esas revelaciones del espíritu nuevo dieron su nervio irreductible y su verbo apasionado y fulgurante a la resistencia contra el despotismo; esa resistencia que por mano del formidable desterrado que llevaba en su mente el "Facundo", pudo inscribir como lema propio de su ley íntima el "On ne tue pas les idées!" de la etapa en Zonda; la resistencia que sostuvo durante veinte años su batalla sin tregua contra la lúgubre fuerza del hecho entronizado, oponiéndole la fe inquebrantable en las fuerzas morales que al fin forjaron la espada de Caseros.

Alta función tuvo, pues, esa influencia del espíritu francés de 1830 en nuestra vida, y el pensamiento argentino empezó desde entonces a nutrirse, iniciándose así esa influencia con acción tan fecunda como continua; continua no sólo en cuanto a su influjo por medio del pensamiento a la distancia, sino por su acción directa, personal, en el período de nuestra organización sociológica.

Desde 1830 hasta el golpe de estado de Luis Napoleón, las convulsiones políticas determinaron, en efecto, una calificada emigración de elementos que fueron trayendo a la joven tierra argentina ora las decepciones de sus impetuosidades democráticas frustradas por la lentitud y las alternativas de la evolución liberal en Francia, decepciones que aquí habían de reflorecer en actividades diversificadas dentro de la misma línea ideal, ora su fecunda curiosidad de cosas nuevas en el orden natural y social, ora su afán de sosiego propicio al estudio y a la acción tranquila del pensamiento en lugares que creían libres de la tumultuosa agitación de la Europa de aquellos años.

Y así Jacques, de Moussy, Monvoisin y tantos otros imprimieron en la enseñanza y en la cultura general, en el espíritu íntimo de nuestro pueblo, huella que todavía se acusa perdurable en la trama fundamental de nuestra evolución orgánica.

El aporte romántico—

Pero en cuanto al sentir y sobre todo en cuanto a la expresión literaria, la influencia del romanticismo francés no imprimió en su década inicial sello demasiado característico en nuestra literatura. El mismo Echeverría aparece en mucha parte de su obra más dominado por la admiración de Byron, Goethe y los románticos alemanes, que por los franceses que combatían bajo las banderas de Hugo. Manfredo, Childe-Harold", "Don Juan", "Fausto" y los elementos de la balada germánica aparecen por demás acusados en "Elvira", o la novia del Plata" en los fragmentos de "Carlos", en "El ángel caído" y en los retazos que tienen por asunto repetido la peregrinación del alma inquieta del héroe incontestable. La lírica Echeverría aparece sin duda menos subordinada a estas influencias literarias; pero sólo en las generalidades del sentir romántico se manifiesta en ella la influencia francesa. Preciso es reconocerle el mérito de haber conservado así su elemento personal siquiera sea más en la forma negativa que en la caracterización afirmativa, dentro de la igualitaria universalidad del tipo romántico.

En cuanto a los demás que se agruparon en torno de él instituyéndolo en su jefe o caudillo literario, no se acentuó en ellos más enérgico el espíritu francés en cuanto al concepto y la expresión poética. Mármol está muy lejos de ser la expresión de aquella hostilidad al "rimbombo" que Echeverría había proclamado como uno de sus objetivos de reforma; en él la sonoridad y la profusión son genuinamente españolas. Si Alberdi incorpora modalidad francesa en sus cuadros de costumbres de "La Moda" y de "El Iniciador", lo hace a través de Larra, que fué también para Miguel Cané objeto de detenido estudio; y Juan María Gutiérrez busca en un solícito esmero de la forma, vivificada por la distinción de su claro espíritu, pero no sometida a la influencia del revolucionario 1830, un elemento de caracterización artística que más se acercó siempre al atildamiento clásico que a las audacias del romanticismo de Francia.

Sin embargo, Francia estaba en todo ese movimiento de los espíritus que habían abierto el horizonte a los vientos del espíritu nuevo, divulgando en el Plata por medio del periódico, sobre todo, con la crítica y la transcripción también, en el libro y en el teatro, la obra de todos los maestros de la época: Hugo, Lamartine, Manzoni, Pellico, Espronceda, Larra, Lammenais, Lerminier, Cousin; la filosofía, la ciencia política eran de ella; ella dió a aquellos animosos espíritus la flexibilidad y la osadía literarias que los distingue de la anterior generación como representantes típicos de una nueva era; y ello, con la sugestión originaria de Chateaubriand, dió a nuestra literatura su elemento más valioso y su mejor título de gloria del autor de "La Cautiva"; aquella carta de ciudadanía poética conquistada por la personalidad nacional de la naturaleza y del espíritu local que con el desierto desplegó su primer visión triunfante en el poema, y que había de culminar tan imperiosamente en la bravura del "Facundo".

Después de la época trágica que a aquella generación le tocó afrontar con todos los ímpetus del denuedo, esgrimiendo la idea, el sentimiento y la palabra como el arma por excelencia de su epopeya, la acción de la influencia francesa es ya bien constante y precisa; la huella se ahonda cada vez con más energía y el sello mental se acusa claro hasta definirse como una identificación entusiasta y fiel con el genio de Víctor Hugo en Olegario Andrade.

Verlaine—

Esta influencia de Hugo,—hecho universal, por lo demás,—se prolonga, aunque sin otras manifestaciones superiores, alternando con algunos efectos del parnasianismo, hasta "Las montañas del oro" de Leopoldo Lugones, último eco directo de la gran voz del titán romántico, en que ya las inquietudes anhelosas del enigma poético buscan en las palabras el misterio sugerente, quebrando con caprichosa intención, muchas veces traducidas en simple dislocamiento tipográfico, la antigua serenidad rítmica del verso; anuncios de la era argentina de Verlaine, que ha de presidir Rubén Darío y que ha de desatar vientos de revolución entre una juventud más entusiasta de lo nuevo que capaz de imponerlo con imperio de belleza encontrada en esos caminos cantantes y florecidos al paso del poeta de las "Prosas profanas", y ásperos y crueles bajo el pie de los fervorosos secuaces.

Verlaine, Mallarmé y las tantas derivaciones de esas fuentes en que borbotó el afán y la osadía de renovación del espíritu y la forma poética con acentuaciones combativas capaces de llevar a todos los excesos la agresividad reaccionaria, repercuten así entre nuestra juventud literaria con influencia muy evidente sobre el gusto y sobre la producción, que concluye por ser un tan pueril como arrogante calco de procedimientos y "maneras" de los mil extravagante y simuladores que en París hacen, bajo mil distintos rótulos, el carnaval modernista;—llamémosle así buscando un término genérico que abrace tan caprichosas denominaciones particularistas como ese carnaval inventara para no definir vagas y muchas veces absurdas fantasías de un arte que no se hallaba a sí mismo y se esterilizaba en artificio de sutilización quintaesenciada.

Esto dejó en las páginas de las revistas regeneradoras de la poesía, que no sólo la inquieta Buenos Aires, sino las sosegadas provincias vieron germinar pululantes en la penúltima década, profuso caudal de cosas glaucas, liliales y eucarísticas entre atormentados retorcimientos gongóricos que decoraban una vaciedad insanable. Pero, entre lo mucho ya desmonetizado como valor estético que esta crisis trajo, justo es reconocerle como aporte eficaz al progreso literario un enriquecimiento expresivo derivado de su mismo verbalismo en cuanto éste respondiera al afán de interpretar el misterio poético por la indeterminación sugestiva, una mayor libertad métrica capaz de traducirse en nueva forma de originalidad cuando es el alma cantante de un verdadero poeta la que se sucede en esos ritmos volantes; y, para los demás, el renacimiento del alejandrino, flexibilizado y ágil, como metro corriente y adaptado a todas las inspiraciones.

La didáctica—

Respondiendo al carácter de generalidad propia de este trabajo sólo van indicados en él con relativo detenimiento los efectos más acentuados y decisivos en la influencia extranjera cuya línea venimos siguiendo.

Pero si en el cuadro de conjunto que abraza en su sentido lato el concepto de literatura, importa señalar alguno especialmente, éste es el efecto de esa influencia en la escuela.

Durante mucho tiempo, y, agreguemos, un bello tiempo desde este punto de vista, los admirables textos franceses, tantas veces obras maestras de método, de proporción, de espíritu docente, de amenidad instructiva, dominaron con justificada preponderanda en nuestras escuelas; y hoy, cuando un crudo industrialismo editorial cuyo éxito constituye el más severo apóstrofe a la incuria o a la inconsciencia de nuestras autoridades educacionales, ha desalojado casi por completo aquellos libros en que se nutrieron con buena, firme y amable ciencia los espíritus de la generación que tuvo la fortuna de aprender en ellos, no es posible recordar sin la protesta del cariño el excelente y clásico Drioux, el animado y brillante Duruy, el conciso Ducoudray, el fácil y ameno Langlebert, el antiguo y familiar Delafosse, el ponderado Guillemin, el buen Ganot, viejo amigo sabio y grato, el clarísimo y bien dispuesto Janet, y tantos y tantos otros cuyo recuerdo conserva agradecida la tradición escolar.

A través de las deficientes traducciones, esos libros conservaban aquellas cualidades de orden, de concisión sin sequedad, de estilo didáctico, de gusto y elegancia magistrales, que son peculiaridades del genio francés, y que los hacían tan eficaces por la ciencia y el método como por el amable espíritu que flexibilizaba los elementos técnicos e infundía simpática animación a la enseñanza. Eran el fruto bien maduro de toda una tradición de escuelas y maestros que habían ido organizando la experiencia hasta lograr inteligente y pacientemente el concepto del texto, la clara comprensión de sus cualidades necesarias, atendidos el objeto de la obra y las características de la joven multitud, a cuyas manos y a cuya mente iba el libro. De aquí la fácil y fecunda y duradera eficacia de esos textos franceses que hoy sólo en muy escasa proporción figuran en nuestra bibliografía escolar, substituídos por libros cuya publicación sólo obedece en los más de los casos a un propósito lucrativo que el editor satisface en grande escala y el autor en medida muy humilde; si suficiente para tentar su codicia, en manera alguna bastante a compensar la capacidad y el trabajo que requiere un libro de texto hecho a conciencia. Es así cómo éstos son con tanta frecuencia simples combinaciones de retazos hilvanados a prisa siguiendo la línea de los programas, y en que no ya la unidad de concepto y de método, sino aun la claridad de exposición, la comprensibilidad elemental del lenguaje pueden encontrarse. No obstante, los editores colocan siempre ventajosamente estos libros, merced a la propicia tolerancia de las autoridades educacionales, y ellos pululan cada vez en mayor cantidad, confirmando aquel aforismo económico que enseña que la mala moneda desaloja a la buena.

A pesar de ello, la influencia del espíritu y de la literatura didáctica francesa en la escuela se acusa todavía considerable y fecunda, ya que esta irrupción de los llamados con armónica impropiedad "textos nacionales", sólo se remonta a los últimos quince años; y todavía aquella influencia actúa sobre la generación de hoy por lo que dura en la mentalidad de la de ayer.

Otra influencia a señalarse con singularidad dentro del cuadro de las actividades sólo accesoriamente literarias, es la del pensamiento y la producción jurídicas.

Ocioso casi resulta dirigir la atención hacia la presencia tan continua y tan fundamental del código Napoleón en nuestro código civil. Por lo demás, esa influencia del código del Consulado es un hecho generalizado en la legislación de los países de la América latina. Pero el código ha traído los comentaristas, los debates, la jurisprudencia, y todo ello ha impregnado nuestra legislación, nuestro espíritu jurídico y forense, en



Alfonso de Lamartine

Francisco P. Guizot

Victor Hugo

Alejandro Dumas (padre)

Victoriano Sardou

Alejandro Dumas (hijo)

términos que ha sido necesario un cierto esfuerzo de atención para dar acceso a los modernos tratadistas italianos, tan fecundos y avanzados, sobre todo en estudios de derecho penal, comercial y procedimientos judiciales.

La novela y el cuento—

Volviendo a la literatura propiamente dicha en cuanto es influencia francesa, agreguemos, después de haber señalado sus principales puntos de incidencia, que, en realidad, ninguna manifestación de la literatura francesa ha dejado de repercutir directamente en la nuestra, aunque con desigual efectividad; se acusa sobre todo esta diferencia de efectos en la comparación de géneros literarios. Muy intensa en la lírica, la influencia francesa aparece menos concreta en la novela y en la dramática, cultivadas desde luego con desproporcionada limitación de actividades y revistiendo caracteres de incipiente desenvolvimiento. La dramática que pueda considerarse propiamente argentina, se ha manifestado en general con rasgos de espontaneidad instintiva que al excluir la imitación directa de formas y espíritu literario, le atribuyen a la vez un valor de significación genuina y una inferioridad de elemento artístico que el natural proceso evolutivo ha de aportarle, y sin duda más vital y legítimo que el que pudiera obtenerse de la imitación. En cuanto a la novela, no es sin duda el género a que con mayor afición responda nuestra idiosincrasia; pocas son las obras que con títulos bien calificados puedan constituir un exponente valioso de nuestra literatura novelesca, y aun entre éstas, alguna, como "La gloria de don Ramiro", es sistemáticamente española en todos sus elementos, y otras buscan una caracterización típico-genuina análoga a la que antes señalé en la dramática.

Pero no es difícil advertir ya el espíritu francés en el ágil espíritu de "La gran aldea", alternando con la fuerte sustancia que colora algunos tipos y algunas páginas reveladoras de la persistencia de aquel sentir y decir propios de la sátira española de acentuado sabor y grueso rasgo cuya expresión más típica fué el "Fray Gerundio de Campazas".

Hecho digno de observarse con singular interés es este escaso desarrollo de la literatura novelesca entre nosotros, sobre todo si se tiene en cuenta que la más amplia y acentuada gravitación de la influencia literaria francesa se ha ejercido por medio de la novela. desde que el movimiento romántico vivificó ese género, dándole tanta difusión como importancia.

En efecto: la novela de Lamartine y Chateaubriand, primeramente, aunque en realidad confundida casi con la lírica, de la cual era en cierto modo una expresión prosada, sobre todo en el poeta de "Rafael"; la de Hugo y Dumas (padre) después, con toda la fuerza genial del primero y toda la seducción novelesca del segundo, fuentes de prestigio y popularidad excepcionales; luego, una vez hecha la afición y revelado el venero, la gran bóga de la pléyade de la época, desde Jorge Sand a Sué, desde Feuillet a Capendu, destacando, naturalmente, "La dama de las camelias"; y. por último, la imperiosa soberanía de la novela en el gran período del naturalismo—todo esto constituyó la literatura novelesca en una fuerza de acción que alcanzaba en su universal dominio todas las clases sociales, desde el literato, apasionado por la lucha de conceptos y escuelas a que respondían las diversas manifestaciones del género, hasta la sirviente y el desocupado que sólo buscaban y sólo podían encontrar en las que determinaban su preferencia el interés de la intriga o las elementales complacencias de la imaginación popular. Este auge de la novela, que en un momento dado hizo creer en la desaparición de algunas otras formas literarias que aquella preponderancia excluyente relegó en términos al parecer definitivos, era, a la vez que una razón de influencia, un motivo de prestigio que pudo determinar, con la afición a la lectura y el interés por las cuestiones literarias, el gusto por la producción.

Sin embargo, entre nosotros este efecto no se produjo con características generales apreciables; la novela, que al surgir en nuestro país las actividades literarias tuvo, aunque con contaminación de elementos extraños, manifestaciones tan importantes como "La novia del hereje" y "La loca de La Guardia" de Vicente Fidel López, y más tarde la "Amalia" de Mármol, en la gran época naturalista, en que adquirió una significación y una difusión tan considerables, no produjo efectos equivalentes, por su entidad y carácter, a aquellas obras de nuestro incipiente desenvolvimiento literario.

Las manifestaciones de mejor calidad que en el género novelesco (y quizá considerados todos los géneros), haya tenido la pluma argentina, son las constituídas por el cuento y la novela corta (la "nouvelle"). Esta producción, regida también muy directamente por la influencia francesa, ha dado a nuestra literatura una suma de valores de la mejor ley; a punto tal, que en medio de la enorme abundancia de composiciones de este género que en los últimos veinte años han recogido los semanarios ilustrados y las "revistas" literarias, no son pocas las que alcanzan señalada excelencia, y no son raras las que pueden soportar la comparación con los cuentos de los mejores maestros franceses.

Sin duda en algo contribuyen el temperamento, la tendencia natural de las facultades, sobre todo la prisa característica de nuestra vida urbana, a esa preferencia por el relato breve que se



Emilio Zola

Alfonso Daudet

Edmond Rostand

Paúl Verlaine

manifiesta casi como una especialización; pero indudablemente, también, han contribuido a tal efecto esas revistas ilustradas que, en general, limitaban disciplinariamente, como condición de admisibilidad, al espacio de una sola de sus páginas la latitud de la composición novelesca. Como al fin y al cabo, sólo en esos periódicos tenía el escritor vehículo que lo llevara al público—pués la "revista" puramente literaria ha sido hasta ahora entre nosotros un instrumento de existencia tan precaria como restringida difusión;—y como la novela supone para darse al público un gasto que exige el concurso del editor, y no hay en nuestro país editores, sino de aquellos "libros de texto" de que antes hablé, el cultivo de la novela se ha reducido a hechos aislados que no pueden dar la impresión de una actividad general y continua.

Pero, sean cuales sean las diferencias de generalidad y energía con que se manifieste concretamente en nuestra producción literaria la influencia francesa, ella aparece rigiendo decisivamente el gusto común e integrando fundamentalmente la mentalidad argentina.

El efecto inmediato de la revelación de otro espíritu literario y social que el impreso por España a esta su pupila del Río de la Plata, fué un interés que en general sólo podía satisfacerse en el público por traducciones de Hugo, Lamartine, Dumas, Jorge Sand y demás autores franceses en boga, cuyas obras, más o menos mal traducidas, constituyeron la popular "Biblioteca de los novelistas", de Rosa y Bouret. El teatro francés, el de Dumas (hijo), Sardou, Augier, Bisson y Ennery, y todos aquellos que son el drama, la comedia, la "pochade" y el melodrama llenaron los escenarios hasta el último tercio del siglo XIX y más acá también, fué divulgado por las compañías italianas principalmente, que con ese repertorio obtuvieron gran boga y abundante provecho durante muchos años.

Pero luego el nivel de la instrucción general dió al idioma francés mucho lugar en los conocimientos de la clase culta y de la sociedad elegante, y de quince años a la fecha el libro francés es el que da la lectura preferida, es el que se vende, es el que interesa, es el que tiene valor literario "per se". El pensamiento y el estilo francés actúan así constantemente con la influencia tan directa y profunda del idioma, sobre el pensamiento y el estilo argentinos. El teatro francés contribuye también, ahora interpretado por compañías muy deficientes siempre, pero francesas, a esa integración de nuestra mentalidad con elementos parisienses.

La presencia de Anatole France, Clemenceau, Jaurés, Victor Margueritte y Huret, venidos a afirmar la conquista de estos espíritus que se ofrecen tan devotamente a ella, ha intensificado en los últimos años ese predominio intelectual y social de la Francia.

Nada de lo que a París se refiere es indiferente a nuestro público. Lo bueno y lo malo de allá entran en la formación del gusto con igual actividad. Las dos grandes épocas de la novela, la de Stendhal, Balzac, Hugo, Merimée, Dumas, Jorge Sand y Soulié, y la de Flaubert, Maupassant, Daudet, Zola y los Goncourt, fueron también en nuestro país grandes momentos de interés y entusiasmo literarios. Después, lo mismo Rostand que Samain, Anatole France que Pierre Louys, Sardou que Becque, Bataille o Bernstein, han sido objeto de una atención que no decae. Las correspondencias de los escritores más en boga, Claretie, Remy de Gourmont, Abel Bonnard, los Margueritte, Arsenio Houssaye y otros han hecho familiares sus firmas en nuestros grandes diarios; los periódicos de teatros y modas, las canciones de café-concierto, las romanzas de salón, todo impone su sello en nuestra inteligencia, en nuestro carácter, en nuestras modalidades, y la Argentina, nutrida siempre y cada vez más en el pensamiento y la vida francesa, es cada vez más una hija espiritual de la brillante Francia.

La prensa francesa

Desde los comienzos de nuestra nacionalidad han tenido actuación en la República Argentina los periodistas franceses. Su labor, en general, ha sido altamente beneficiosa para los intereses nacionales por cuanto ha contribuído a difundir en el exterior un más perfecto conocimiento de nuestro país, de nuestras costumbres y del porvenir brillante de esta república.

La prensa francesa ha escrito páginas hermosas en la historia del periodismo argentino. Ella se ha distinguido en todo momento por una mesura y corrección que ha merecido el aplauso unánime de cuanto de representativo hay en la capital porteña. Ha contribuído a afianzar los estrechísimos vínculos que unen a Francia y la Argentina. Ha fomentado la creación de industrias, ha conseguido atraer capitales franceses a este país, ha realizado, en suma, una labor que corresponde al cariño que este país sintió siempre por la Francia. Y cuando asuntos de la política interna adquirieron resonancia nacional que la obligara a expresar sus opiniones, hízolo siempre con una encomiable discreción.

"L'Independent du Sud"—Un trozo de historia argentina—

Dos años faltan para que se cumpla el centenario de la aparición del primer periodico escrito en francés en Buenos Aires. Se titulaba "L'Independent du Sud" y estaba redactado en francés y en castellano. Su fundador fué M. Charles Robert, ex prefecto del departamento de la Nievre, en Francia. Los redactores fueron Jean Lagresse, el capitán Auguste Dragumette, sobrecargo de la goleta "Angélica", Narcisse Parchappe, hermano del general del imperio, y Marco Antoine Mercher, ex ayudante de campo del general Gautier, del estado mayor de Napoleón. Como se ve, era una redacción brillante, formada por personas de ilustración reconocida; pero posteriormente los hechos evidenciaron que en el terreno político sufrieron una lamentable equivocación.

M. Roberts y sus colaboradores, que en aquel año habían llegado a Buenos Aires, procedentes de Francia, obsesionados todavía por el espíritu de conquista del emperador, cometieron el error de no creer en el porvenir del país que acababa de adquirir su independencia, a costa de tantos esfuerzos. No consideraron firme la nacionalidad independiente y emprendieron por su cuenta exclusiva el sueño acariciado otrora por Napoleón I: la anexión de la Argentina a Francia.

"L'Independent du Sud" apareció en el estadio de la prensa porteña el día 29 de marzo de 1818. Entre las informaciones que contenía figura la siguiente descripción de un baile celebrado en una casa ilustre de Buenos Aires.

"El jueves último dió don Patricio Lynch y su compañero don Juan C. Zimmermann, comerciantes particulares y de alguna consideración en la ciudad, un baile que en nada ha desmentido la idea que se habían formado de él los que tenían alguna de la generosidad de dichos señores. Hacía 15 días que no se hablaba más que del placer que se prometían los convidados, y de una función tanto más importante cuanto que se juzgaba que debía hacer época. Al fin llegó el día deseado: se dice que más de una señorita no ha podido dormir muchas noches antes. El sitio era un patio de 15 varas en cuadro, ricamente alfombrado y cubierto por un toldo muy terso, del cual estaban colgadas con mucha simetría una porción de bombas de cristal, cuyas luces, repetidas por los espejos que adornaban las paredes de la sala, formaban una iluminación brillante, y por todas partes se veían reunidos en trofeo los pabellones de los Estados Unidos y de la Independencia. Esta noble decoración indicaba el objeto de la fiesta, el de celebrar la llegada de los diputados de la América del Norte a casa de sus hermanos del mediodía. Pero lo que encantaba sobre todo era un doble cuadro de 200 madamas tan distinguidas por la riqueza y elegancia de sus vestidos como por sus gracias y bellezas. La música, colocada fuera de la sala, producía un efecto agradable y transportaba a los espectadores a los jardines de Armida".

Otras informaciones interesantes publicaron los números de "L'Independent du Sud", que eran leídas con interés en Buenos Aires; pero los acontecimientos políticos de que fueron protagonistas los redactores del primer periódico francés en Buenos Aires motivaron su suspensión. El último número de "L'Independent du Sud" aparecido el 17 de mayo de 1818, contenía el siguiente aviso:

"Tengo el honor de prevenir al público que por razones muy dilatadas y

que me son absolutamente involuntarias me hallo obligado a dejar de publicar L'Independent du Sud". Sin embargo, si me encuentro forzado, yo haré al público juez de mis motivos, dándole conocimiento de las piezas.—El redactor, Robert de Connant".

A continuación aparecía otro curioso aviso:

"El que contrae una obligación con el público, cuando se ve precisado a faltar a ella, debe, consultando a su honor, presentarle las razones que lo disculpan o justifican; no basta anunciarlo diciendo que está en el arbitrio de uno el evitarlo; porque en el mismo acto se pierde, o al menos queda en suspenso, el derecho que pudiera presumir en su favor para ser creído bajo su sola palabra. En esta virtud, yo espero que el redactor manifieste las piezas que deben poner a cubierto su honor, y también el mío, que se halla comprometido con los ingleses que se han subscripto por tres meses. Esta es mi opinión, y yo tengo mucho honor en presentarla al público, juez nato de los independientes y hombres libres. — El impresor, Guillermo Cooke".

La verdadera causa de la desaparición de "L'Independent du Sud" fué el proceso que contra sus redactores se instruyó por los trabajos revolucionarios que realizaban, con el propósito ulterior, sin duda, de realizar su aspiración de anexionar la Argentina a Francia.

Con los señores Robert, Lagresse, Dragumette, Parchappe y Mercher, fué procesado el ciudadano americano don Mariano Vigil, a quien se suponía complicado en los manejos de aquéllos. El sumario indagatorio fué encomendado al asesor general de gobierno Dr. Simón Cossio; el capitán don Luis Argerich fué nombrado juez fiscal hasta poner la causa en estado de sentencia; el capitán don Juan Antonio Garretón, secretario, y el de igual clase don Saturnino Perdriel, defensor de todos los encausados. Fueron arrestados el día 18 de noviembre de 1818, llevándoseles al cuartel de Aguerridos, a Lagresse, Parchappe y Dragumette. Los otros tres, Robert, Mercher y Vigil, contra quienes se había dictado también auto de prisión, fueron detenidos en el camino de esta capital a Mendoza, hacia donde se dirigían para eludir la acción de la justicia.

En sus equipajes, que fueron registrados en presencia del cónsul de Francia, M. Leloir, del intérprete don Juan Cruz Varela, de M. Bompland y de don Miguel Riesgo y Route, se encontraron: una carta que Robert dirigía a Francia encargando la impresión de un folleto contra este gobierno; un manuscrito en borrador, escrito en francés, titulado: "Protesta dirigida a los pueblos de Chile por el señor Miguel de Carrera, ex presidente de aquella república, y traducido al francés por... Con observaciones apoyadas sobre hechos y con el objeto de descubrir algunos errores del señor de Pradt".

Concluído el sumario, el juez de comisión informó al gobierno de que "no ha sido posible reducir a una forma pública la primera declaración que hizo fijar las observaciones del gobierno. La persona respetable que avisó el peligro, puesta en conflicto entre el amor al orden y a la seguridad pública por una parte, y por otra el temor de llevar el carácter de un mero denunciante, que lastimaba su delicadeza, se decidió a una sostenida resistencia y teniendo consideración a las circunstancias a que el procedimiento de la autoridad judicial estaba apoyado en los documentos reconocidos, obtuvo de ella que a presencia de don Mariano Vigil hiciese la siguiente exposición: "Me dijo después que llegó de Montevideo, que se iba a Chile a fin de establecer una correspondencia con la familia de Carrera y promover una revolución en Chile y Buenos Aires, dejando aquí de corresponsal suyo a Lagresse. El plan debía ser matar al director de Chile y a San Martín, con algunos jefes. También me dijo Robert que de Montevideo debía venir Carrera para reunirse a los malcontentos de Buenos Aires y con ellos romper la revolución, particularmente contra el director Pueyrredón; para cuyo caso debía venir y desembarcar una noche después que hubiesen entrado mil hombres poco a poco, con destinos varios y fingidos, cuya estratagema llevaba por objeto distraer la vigilancia del gobierno. Y, finalmente, también me dijo Robert que Artigas debía hacer de su parte todo el posible esfuerzo para el mismo intento".

El juez comisionado agrega en su informe:

"Si, fuese posible trasladar al papel la expresión del delito que la presencia de las cartas arrancó del semblante de estos dos reos (se refiere a Robert y Lagresse), V. E. habría encontrado todo el convencimiento que la ley y la práctica universal de las naciones buscan por la vía de los procesos. Robert, orgulloso y poco menos que insolente al principio, pasó a tal extremo de abatimiento que apenas se hacía creíble luego que le puse en sus manos su carta original de fojas 6 y le exigí su reconocimiento. Quedó trémulo de piernas, los brazos desfallecidos y el semblante de muerte, la nariz afilada, los labios lívidos, perdió la voz tanto que a distancia de una vara no pude oír lo que me decía. El cónsul Leloir, que asistió a petición suya, el intérprete don Juan de la Cruz Varela y el escribano don Ramón de Basavilbaso, fueron testigos de tan extraordinaria transformación. Lagresse, en algunos paréntesis que le abrió la comisión, lloró y llegó a prorrumpir la siguiente exclamación: 'Ahora conozco que ese hombre (Carrera) trataba sólo de sacrificarnos, por vengar sus agravios personales'. Pero al mismo tiempo protestó de que Parchappe y Dragumette eran inocentes".

La comisión militar extraordinaria condenó el 31 de marzo de 1819 a Robert y Lagresse a la pena de horca; a Dragumette, Parchappe y Mercher a permanecer en prisión hasta que por medio de la intendencia de policía fueran expulsados del país, y declarando libre de toda culpa y cargo al ciudadano don Mariano Vigil.

La sentencia fué ejecutada en 3 de abril de 1819, no obstante las insistentes gestiones realizadas por los miembros más prominentes de la colectividad francesa en Buenos Aires, que solicitaron el indulto de los condenados. Lo único que consiguieron fué que se les fusilara y no ejecutara en la horca, como disponía la sentencia.

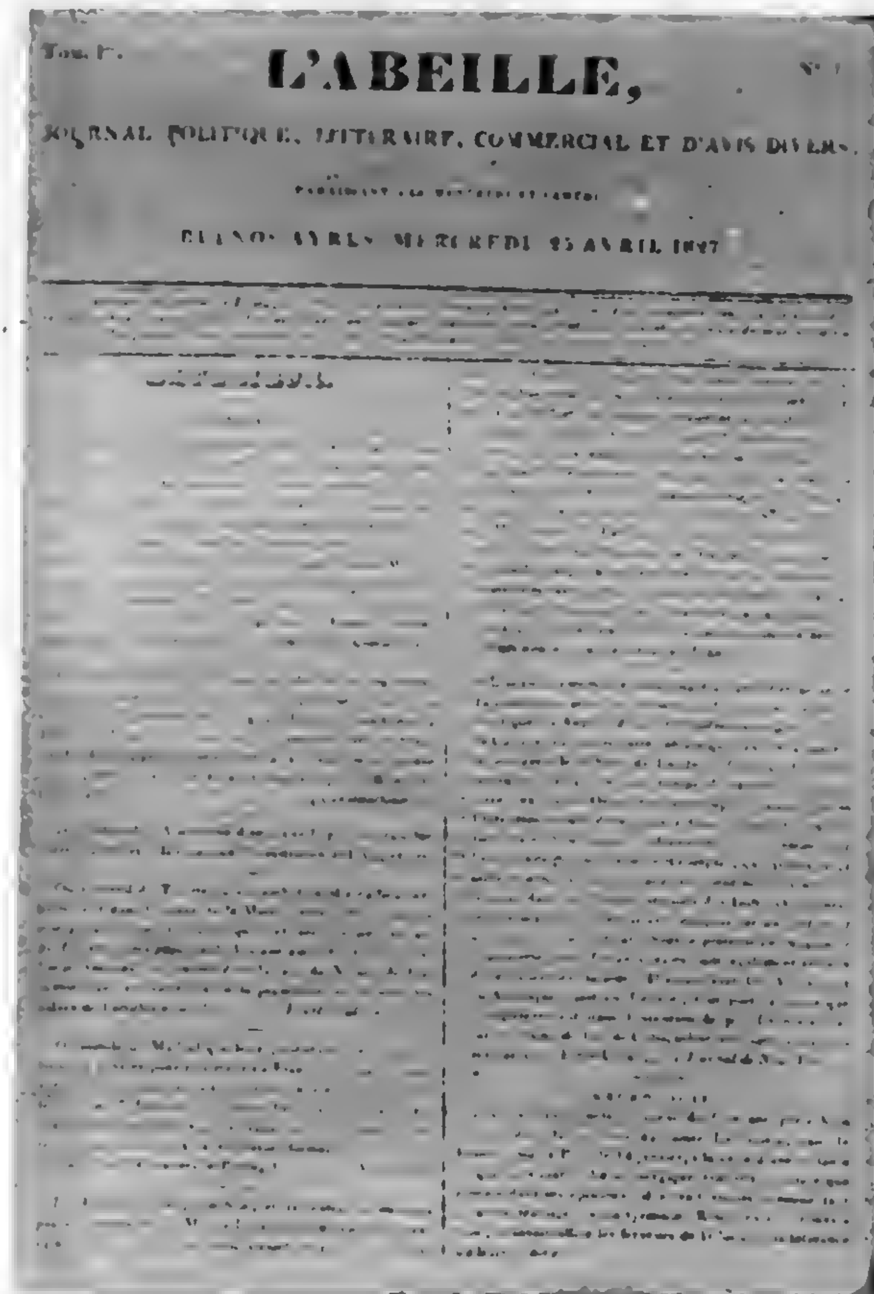
Los cadáveres fueron entregados a la colonia francesa, que dispuso su entierro en la Iglesia de la Merced, acto que se verificó con la mayor pompa.

A los funerales, que estuvieron concurridísimos, asistieron el cónsul de Francia, M. Leloir, y el sabio M. Bompland.

Contra el padre Castañeda — "L'Occident"—

No obstante el fin trágico que tuvieron los primeros periodistas franceses que actuaron en Buenos Aires, tres años después, el año 1822, apareció un periódico con el título "L'Occident". Sólo se publicaron dos números y la campaña en ellos sostenida fué calificada de ministerial por "El Teatro de la Opinión". Realmente el objeto de aquel periódico fué combatir a "La Verdad Desnuda", diario que escribía el famoso P. Castañeda, el cual, perseguido por las autoridades y condenado, logró escapar a Montevideo, donde publicó un número con el título "Doña María Retazos", en el que subscribió el siguiente párrafo:

"Es una vergüenza lo que cada día está sucediendo por no unirse los ministros del culto y gastar siquiera un cuarto de hora en escarmentar a cuatro pruchinelas indecentes, que, fiados en la impunidad, están dando campanadas contra su clero, que es lo único bueno que tienen. ¡Clero venerable! Espero sólo la señal y si me lo consentís, yo solo soy suficiente para poner un candado en la boca a los desvergonzados, sin más trabajo que predicar un sermón en la plaza pública el día que se me señalare... El pueblo llora y lamenta este desorden; yo poco he de vivir, pero lo que les digo a los sicofantes devotos de la "pasta dorada" son estas tres palabras: Cuidado, cuidado, cuidado".



Tom. I.

L'ABEILLE,

JOURNAL POLITIQUE, LITTERAIRE, COMMERCIAL ET D'AVIS DIVERS.

BUENOS AYRES MERCREDI 25 AVRIL 1827

Facsímil de la primera página del primer número de "L'Abeille"

La primera comedia francesa en Buenos Aires—

Antes de los acontecimientos ocurridos a consecuencia de la aparición de "L'Independent du Sud", hubo demostraciones intelectuales a cargo de periodistas franceses. Fué un periodista y escritor de esa nacionalidad, M. Gueroult, quien escribió la primera comedia representada en Buenos Aires.

El anuncio de la obra produjo verdadero entusiasmo, según refieren los cronistas de la época. Se titulaba "La jornada de Maratón o el triunfo de la Libertad", y había sido escrita para conmemorar la victoria obtenida en el combate de la cuesta de Chacabuco, en 1817.

Las emocionantes escenas en que se exaltaba el patriotismo del pueblo de la independencia, fueron acogidas con ovaciones inenarrables.

Los diarios de entonces se ocuparon de la comedia en términos muy elogiosos, afirmando que M. Gueroult había contribuído a que se realizara una elocuente demostración del sentimiento público.

"La jornada de Maratón o el triunfo de la Libertad" fué traducida en verso castellano por "Leandro Berver", anagrama del renombrado escritor don Bernardo Veles.

Los diarios de Jean Laserre—

En aquella época que precedió al rigor de la dictadura de Rosas, no pasó un año sin que apareciese en la capital un nuevo periódico escrito en francés. De múltiple carácter, la historia de la prensa francesa en esa agitada época ofrece a la observación del curioso una evidente demostración del espíritu ágil e inquieto del escritor francés. Las páginas de esas hojas impresas, en su mayoría de efímera vida, contienen bellos retratos de costumbres de la época y notas humorísticas de encantador gracejo.

"L'Echo Français" fué el segundo periódico que se publicó en el idioma de Molière después de las trágicas escenas que motivaron la propaganda revolucionaria realizada por Robert y Lagresse. Ese periódico, dedicado, según rezaba al pie del título, a las cuestiones comerciales, políticas y literarias, era impreso en los talleres de Jones y Ca., y tenía escritas algunas columnas en castellano. El primer número, tirado en tamaño 4o., vió la luz pública el 14 de junio de 1826, y llamó la atención por las sátiras con que ridiculizaba la gestión de algunas autoridades.

El fundador de "L'Echo Français" fué un periodista de París, M. Jean Laserre, que tuvo en nuestra capital una descollante actuación. Cuando llevaba publicados 72 números, cambió de formato y apareció en folio, introduciendo algunas mejoras en la confección del periódico; pero una campaña emprendida con gran valentía, no tuvo el eco que M. Laserre esperara, y "L'Echo Français" no pudo publicarse más que siete días, desapareciendo del estadio de la prensa porteña. El último número apareció el 14 de julio de 1827.

El segundo número de "L'Echo Français", cuya colección es muy interesante, publicó un suplemento literario.

Cuando los incidentes provocados por M. Laserre hacían presumir que su diario tendría poca vida, lo que se consideraba ya seguro, en abril de 1827, apareció otro periódico titulado "L'Abeille", escrito todo en francés. "Diario político, literario, comercial y de avisos", lo subtitulaba su fundador, que no era otro que el propio M. Jean Laserre. La colección de "L'Abeille" consta de 26 números, habiéndose publicado el primero el 25 de abril y el último el 30 de julio. Se editaba en la Imprenta de la Independencia. Hizo campañas que a pesar de su excesiva sinceridad y del gesto altivo que la redacción adoptó en algunos momentos, no encontraron ambiente, provocando la desaparición del periódico.

Sólo unos diez meses descansó M. Laserre, pues, ya en abril de 1828, aparece en Buenos Aires un periódico dirigido por él y que también se confeccionaba en la Imprenta de la Independencia. La vida de este nuevo periódico, que se titulaba "Le Censeur", fué más breve aun que la de los anteriores. Escrito en un estilo satírico, mordaz en ocasiones, "Le Censeur", que aparecía tres veces por semana y se ocupaba de cuestiones políticas y literarias, desapareció el 18 de mayo, día en que M. Laserre se despidió del público, prometiéndole seguir en comunicación directa con él, a cuyo efecto anunciaba la publicación de un nuevo periódico.

La desaparición de "Le Censeur" era cosa esperada en los círculos bonaerenses a causa de sus campañas contra el gobierno.

Fiel a su promesa, M. Laserre fundó nuevos diarios y sostuvo valientes polémicas, en las que evidenció un talento nada común, pues trataba con profundo conocimiento de las más delicadas cuestiones y satirizaba los hombres y las cosas, sin descender nunca al empleo de la frase soez y grosera, que ofende al lector. M. Laserre, espíritu cultísimo, era un periodista de buena cepa, a quien parecía complacerle estar siempre en la oposición. Su celebridad en los años que precedieron al rigor extremado de la dictadura de Rosas, fué enorme. Era conocidísimo en Buenos Aires, donde le estimaban y atendían, y siempre gozó de excelente reputación personal.

Tenía abiertas las puertas de las más linajudas casas porteñas y fué en una de ellas que se enamoró, lo que, según algunos cronistas, fué causa de que se operara un cambio fundamental en su carácter.

Casado con una bella señorita bonaerense, su esposa tuvo un hijo, M. Augusto Laserre, que más tarde había de conquistar el grado de vicealmirante de la armada argentina.

M. Jean Laserre sufrió durante su actuación periodística muchas persecuciones y el 2 de febrero de 1827, a consecuencia de un artículo aparecido en su primer diario "L'Echo Francais", fué detenido por la policía.

Estas contrariedades nunca le hicieron desistir de su actitud y cuando se producía algún acto del gobierno o de las autoridades locales que lo estimase censurable, M. Laserre los fustigaba con dureza unas veces, con frases irónicas las más; pero siempre guardando los respetos que todo escritor culto se debe a sí mismo y al público para quien escribe.

"Los Hijos del Diablo Rosado"—Laserre, condenado—

Fueron los más interesantes periódicos fundados por Laserre los que llevaban el título que figura como epígrafe. A semejanza de la mayoría de sus publicaciones, aparecieron tres veces por semana. El primero de la serie vió la luz pública el 30 de abril de 1828. Se titulaba "El Hijo Mayor del Diablo Rosado. (Tan diablo como el padre)". Se editaba en la Imprenta de la Independencia, y sólo aparecieron seis números. El último, fechado el 17 de mayo, motivó que las autoridades lo suspendieran. Pero como Laserre no era hombre a quien amilanaban esas contrariedades, sino que por el contrario le excitaban a proseguir la lucha, dos días después, el 19 de mayo de 1828, veía la luz pública "El Hijo Menor del Diablo Rosado. (Tan diablo como el padre)", "diario mercantil, político y literario". Alguna más vida tuvo el "retoño"; pero no alcanzó ni al mes. Trece números bastaron para que las autoridades encontraran motivos de suspenderlo. Lo que no había ocurrido hasta entonces a Laserre, sucedió a raíz de publicado el número 10 de "El Hijo Menor...", y es que, sometido a proceso, el tribunal lo condenó

En dicho número, Laserre escribió un artículo muy violento, lo que no era costumbre en él, censurando las deficiencias observadas en determinadas escuelas de esta capital. La Sociedad de Beneficencia, a cuyo cargo corrían esos centros de enseñanza, presentó una querella contra el periodista, al que acusaba de delito de injuria contra una de las inspectoras de esas escuelas. Esta refutó los cargos formulados por Laserre, y el tribunal lo condenó a la pena de cuatro meses de prisión o al pago de una multa de 500 $.

La condena trajo como consecuencia la desaparición de "El Hijo Menor del Diablo Rosado", cuyo último número apareció el 18 de junio; pero un mes después, el 22 de julio, Laserre publicaba "El Hijo Negro del Diablo Rosado. (Tan diablo como el padre)". Las censuras que por doquier dirigía en el nuevo periódico el inquieto periodista francés, apresuraron la desaparición del nuevo "Hijo del Diablo".

El hijo "negro" del "rosado" diablo no apareció más que tres veces, llevando el último número la fecha del 26 de julio de 1828.

De 1829 a 1852—En tiempos de Rosas—

En la agitada época precursora de la dictadura de Rosas y durante ésta fueron muy numerosos los periódicos publicados en Buenos Aires redactados en francés. El primero apareció en 1829, llevando por título "Le Spectateur Francais". Trataba de política y literatura. Sus campañas no encontraron eco y sólo se publicaron 23 números. El primero lleva la fecha de 7 de marzo y el último la de 16 de mayo.

Pasaron dos años sin que se publicara ningún periódico, y en 1831 el cónsul general de Francia en Buenos Aires, M. Lavessari, fundó "L'Etoile du Matin", que se tiraba en la Imprenta de la Independencia. Pocas noticias quedan sobre el carácter de aquella publicación francesa, de la cual es rarísimo encontrar un ejemplar. Ignórase el tiempo que duró el periódico; pero se juzga que debió de ser muy efímera su vida por la falta de informes sobre él.

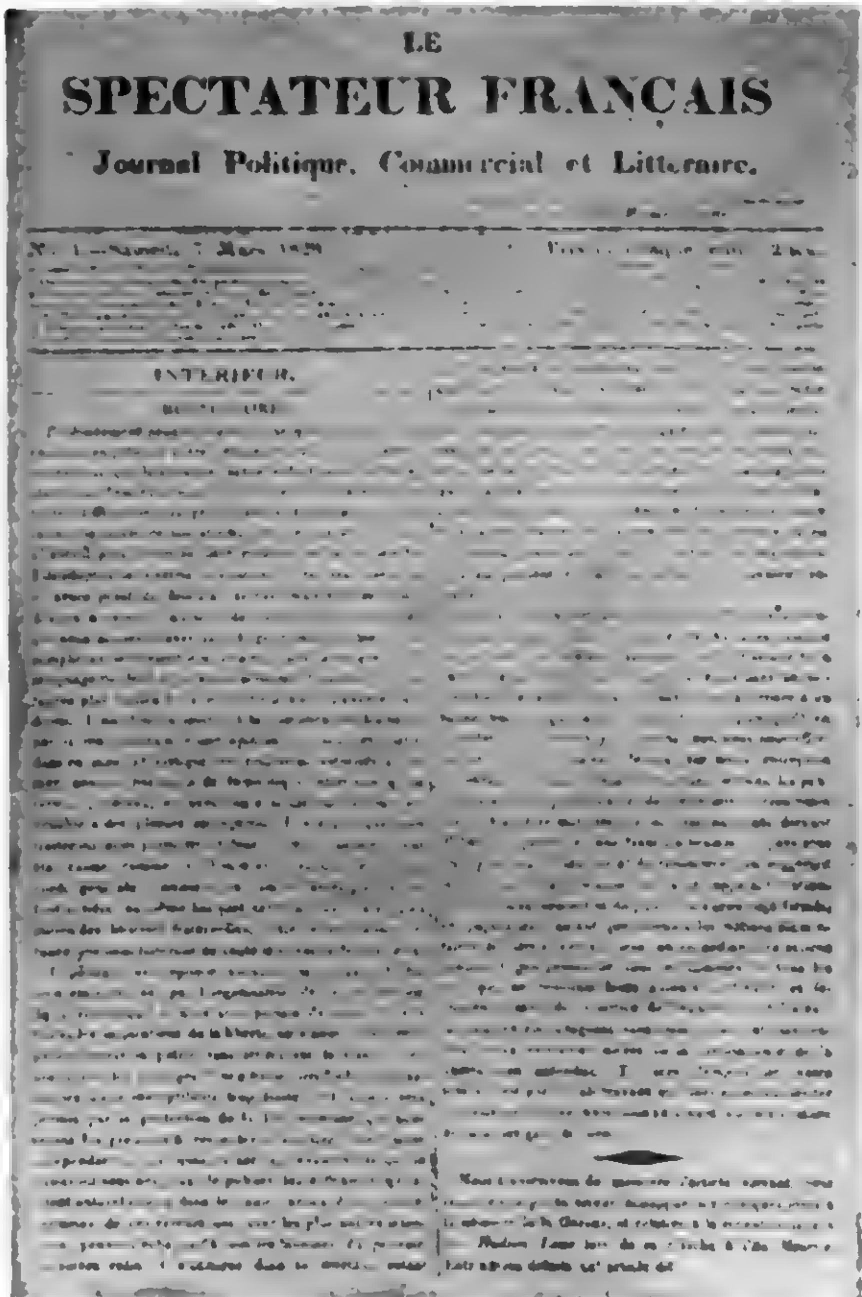
"Le Flaneur" (Ambigú politique et litterarie) apareció después, siendo confeccionado en la Imprenta de la Independencia, que con la de Hallet, eran las que disfrutaban de los favores del público y especialmente de las empresas periodísticas. El director de "Le Flaneur" fué el consejero de Rosas, don Pedro de Angelis, que imprimió al periódico un carácter popular, redactándolo en forma amena.

"The Brithis Packet", el más importante periódico inglés de aquella época en Buenos Aires, lo calificaba de "interesante y divertido".

"Le Flaneur", que había visto la luz pública el 19 de diciembre de 1831, dejó de publicarse el 3 de marzo de 1832. Aparecía semanalmente. En su último número "Le Flaneur" se despidió de sus lectores con un "calembourg" en las siguientes palabras: "Messieurs, rien n'est changé; ce n'est qu'un Flaneur de moins".

Otro periódico francés publicado en 1831, fué "Le narrateur Francais", del que sólo aparecieron ocho números. La redacción hizo su despedida por medio de la "Gaceta Mercantil" el día 4 de junio, justificando la suspensión del periódico porque "no se le interpretan sus artículos".

Después aparecieron otros periódicos escritos en francés, entre ellos "L'Echo de Deux Mondes", que publicó 11 números en 1834, y que aparecía los martes y sábados, "Le Messager Francais", "Le Patriote Francais" y otros, que aparecieron en 1831, 1832, 1840 y 1841, porque aun durante el bloqueo francés, que comenzó en 1838, como represalias por los actos del dictador Rosas y se prolongó hasta 1846, no cesaron de aparecer hojas francesas cuya existencia fué en general bastante corta.



LE

SPECTATEUR FRANÇAIS

Journal Politique, Commercial et Litteraire.

INTERIEUR.

Facsimil de la primera página de "Le Spectateur Francais"

Otros periódicos franceses—"Le Courrier de la Plata"—

En 1854 fué fundado un nuevo diario francés, figurando como director M. Charles Quentin, quien, debido a las violentas campañas emprendidas contra el gobierno del general Urquiza, no tardó en ser expulsado del país

De regreso en Francia, M. Quentin hizo una provechosa labor periodística y después ocupó el importante puesto de director de la Asistencia Pública de Paris.

"Le Progrés", fundado con posterioridad, desapareció del estadio de la prensa en 1863. No quedaba entonces ninguna publicación escrita en francés, y en vista de ello M. Pongerard, periodista que tuvo lucida actuación en esta capital, escribió una sección francesa en el diario inglés "The Standard".

Posteriormente aparecieron otros periódicos escritos en francés. De ellos los que mayor vida alcanzaron fueron "Le Francais", fundado en 1902, por M. Charles Seguin. Tuvo una lucida actuación en el periodismo porteño y el 1o. de mayo de 1904 se fusionó con "Le Courrier de la Plata".

"Le Courrier Francais", que también vió la luz pública hace años, era un diario muy bien escrito. Lo dirigía M. Pablo Groussac y figuró como uno de sus fundadores el señor Carlos Pellegrini. Sólo vivió diez meses. La redacción de este diario estuvo instalada en la calle Bolívar, entre Alsina y Moreno.

Los demás periódicos escritos en francés que aparecieron en Buenos Aires, fueron de más corta vida aun.

El 1o. de julio de 1865 aparecía el primer número de "Le Courrier de la Plata", que aun continúa publicándose y que ha realizado desde aquella fecha una brillante labor.

Fué fundado por M. Joseph Alexandre Bernhein y era el primer diario que escrito en francés se publicó en Buenos Aires. El debía resistir victoriosamente al tiempo. Y ha resistido no porque se haya visto libre de competencia, toda vez que desde 1865 han sido fundados varios diarios, entre ellos "L'Independent", "Le Courrier Francais", "Le Francais", etc. Si algunos de ellos han tenido una existencia relativamente larga, otros en cambio desaparecieron a poco de iniciar su publicación. Esto es debido a que "Le Courrier de la Plata" supo dar satisfacción a las aspiraciones de la colonia francesa en general, mientras que los demás se redujeron a servir de órganos a grupos más o menos importantes de la colectividad, pero no representaban al conjunto de sus compatriotas en la Argentina.

"Le Courrier de la Plata" ha sabido permanecer fiel al programa claro y netamente definido que formuló el día de su aparición. Y por eso ha podido mantenerse durante 51 años como órgano de la colonia francesa; que él ha conquistado el lugar envidiable que ocupa en la prensa extranjera en la Argentina, y que él, en fin, ha llegado al prominente rango que ocupa entre los diarios franceses en el extranjero.

"Le Courrier de la Plata", como lo ofreció en su programa, ha sido en todo momento el eco fiel de la colonia y el intérprete de las necesidades de la población francesa. Ha defendido con admirable tesón los intereses franceses de toda naturaleza; su bandera ha sido la de la Francia, con exclusión de toda doctrina partidista; en sus comentarios ha sido siempre sereno, aplaudiendo lo que juzgó bueno y censurando lo que le pareció malo; pero sin sacar de los hechos otras consecuencias que las que lógicamente se desprendían de ellos.

Siempre defendió con entusiasmo los intereses generales de la nación argentina; contribuyó a hacer conocer este país en Francia y en la Europa entera, facilitando de ese modo la inmigración y el intercambio comercial. A este respecto, en sus informaciones para el extranjero, publicó todos los informes que pudieron ser útiles.

La demostración más evidente de la confianza que a la colonia francesa inspiró el diario mensionado está en la transformación que se ha operado en él. La hoja modesta que apareciera el 1o. de julio de 1865 es hoy un diario establecido sobre bases sólidas, que circula no solamente en toda la república, sino en los países vecinos y en Europa, y que llega también a las trincheras en que gallardamente combaten sus compatriotas, llevándoles el aliento generoso de los franceses que residen en la Argentina.

La lista de los ilustres periodistas franceses que han desfilado por la redacción de "Le Courrier de la Plata" y de los que han colaborado en ese diario sería muy larga. Sin embargo, recordaremos a algunos de entre los más renombrados.

El fundador, M. Bernheim, supo agruparse a su alrededor a un buen número de compatriotas, que comprendían el interés moral y material que tenía para la colonia el mantenimiento de un órgano importante en la prensa local.

Con muy buen sentido y tacto exquisito, M. Bernhein [illegible] ción de personalidades, cuyos nombres han sido muy respetados en este país, y asumió la dirección hasta el día en que por primera vez una sociedad anónima se encargó de la explotación del diario. Nuevamente adquirió la propiedad de éste y siguió dirigiéndole hasta la víspera de su muerte.

Durante el tiempo, bastante largo, en que la sociedad anónima se hizo cargo de la explotación de "Le Courrier de la [illegible] M. León Walls quien asumió [illegible] scritor de talento, cono- [illegible] mente el país, con una gran práctica de los negocios, él supo colocar al diario en un puesto envidiable dentro de la prensa argentina, cuando aún sus principales órganos no habían adquirido el formidable desarrollo que hoy tienen.

Al lado de M. Bernheim, que se ocupó especialmente de la parte técnica y administrativa, llenó después las funciones de director, durante largos años, M. Alfred Ebelot, escritor de gran clarividencia, que supo comentar los acontecimientos de su época. Los artículos de M. Ebelot, que aparecían muy frecuentemente en "Le Courrier" eran leídos con sumo interés en Buenos Aires.

Uno de los colaboradores más ilustres fué Ribeaumont, antiguo oficial del ejército francés, que hizo la campaña del 70, y que jamás perdonó a los alemanes la conquista de Alsacia y Lorena. En la mayor parte de sus artículos reflejaba el odio profundo que profesaba a los germanos, y la colonia francesa en la Argentina, que no había olvidado aun el golpe del desastre, experimentaba un gran consuelo al leer los vibrantes artículos de Ribeaumont, que siempre le hablaba de la revancha. Si Ribeaumont viviera, se consideraría feliz al ver que su patria lucha tan heroicamente por reconquistar las provincias arrebatadas por los alemanes.

Han aportado también el concurso de su talento a "Le Courrier de la Plata" periodistas prestigiosos, que merecieron la consideración de los argentinos. Figuran entre ellos Amédee Jacques, profesor eminente y pensador notable; Alexis Peyret, que fué además uno de los mejores profesores que hubo en la Argentina; Albert Larroque, el director del famoso colegio de Concepción del Uruguay; Eugenie Perrot, Raoul Legout, etc., profesores que hicieron honor a la enseñanza francesa.

"Le Courrier de la Plata" celebró el 1o. de julio del año anterior sus bodas de oro. Con ese motivo publicó el siguiente párrafo, que creemos interesante reproducir ahora:

"Nosotros habríamos querido celebrar hoy nuestras bodas de oro de otra manera que con un simple artículo. Desgraciadamente, este aniversario nos sorprende en el momento en que la Francia, víctima de la brutal agresión de su enemigo hereditario, realiza prodigios de valor y de energía para salir triunfante, con sus aliados, de una guerra horrible que por la barbarie del agresor le ha sido impuesta. Todas las miradas de los franceses se han vuelto hacia esa línea inmensa que se extiende desde el mar del Norte hasta la frontera suiza, donde todos tenemos parientes o amigos, que luchan con heroísmo. Nosotros seguimos ansiosamente estas largas operaciones y aun cuando tenemos plena confianza en

su victorioso resultado, sentimos al menos que la hora no ha llegado todavía para los regocijos, y que al lado de los graves acontecimientos que se desarrollan en nuestra patria, el cincuentenario de un periódico es muy poca cosa.

"Nosotros no hemos querido, sin embargo, dejar pasar inadvertida la fecha del 1o. de julio que marca la existencia de "Le Courrier de la Plata", que es además una prueba de la vitalidad de nuestra colonia, de los sentimientos absolutamente franceses conservados por nuestros compatriotas en su voluntario destierro, puesto que ellos experimentan la necesidad de leer en la lengua materna las noticias que le vienen de la patria. Además, estamos seguros de que para ellos la mejor manera de celebrar nuestro cincuentenario sería que les anunciáramos una gran victoria. Nosotros estamos convencidos de procurarles esta alegría. "Le Courrier de la Plata" registrará en sus columnas el triunfo final".

"Le Courrier de la Plata" pertenece desde hace cinco años a una nueva sociedad anónima, cuyo consejo de administración está formado por los presidentes de las principales entidades francesas de Buenos Aires.

El órgano de la colonia francesa dispone de un inteligente cuerpo de redacción. De él forman parte Ernest Villers (secretario), Ed. y F. Nadeaud, Lagoaneie, Mlle. D' Etchessary, O. Marmere, Lafon, G. Barret y A. Tombeur.

Cuenta con dos corresponsales de guerra, M. Thomasset y M. L. Martins, que han enviado a "Le Courrier" interesantes correspondencias sobre episodios de la gigantesca lucha que se sostiene desde el canal de la Mancha hasta la frontera suiza.

En los comienzos de la guerra tuvo otro corresponsal en el frente de batalla; M. L. Merinoille, quien pereció en uno de los combates sostenidos en la Champaña.

"Le Franco-Americain"—

La revista ilustrada que con ese título aparece en Buenos Aires fué fundada en el mes de abril de 1903 por la distinguida escritora francesa madame Clemence Malaurie, que once años antes había sido también fundadora de "La Revue Illustrée du Rio de la Plata".

Como lo indica su nombre, "Le Franco-Americain" no perseguía otro objeto que dedicar preferente atención a los países sudamericanos, especialmente a la República Argentina, y atender, como es lógico, a la defensa de los intereses de las colonias francesas residentes en estas repúblicas. Para servir a estos fines de aproximación franco-americana, la revista aparecía redactada en francés y en castellano.

Madame Clemence Malaurie supo dar a la revista un bello carácter de amenidad, no tardando la revista "Le Franco-Americain" en encontrar en la colonia francesa en esta república la acogida a que era merecedora por los esfuerzos que su directora realizara para que su revista fuera digna del apoyo de aquella.

Poco a poco fué ensanchando su campo de acción y en la actualidad "Le Franco-Americain" se lee con interés en Francia, donde cuenta con numerosos subscriptores, contribuyendo de este modo a fomentar el estrechamiento de las relaciones franco-argentinas.

La colección de "Le Franco-Americain" fué premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional del Norte de Francia, celebrada en Roubaix en 1911, y la Sociedad Rural Argentina le otorgó el gran premio de honor por su valiosa cooperación con motivo de la Exposición Internacional de Agricultura celebrada en Buenos Aires el año 1910.

Actualmente dirigen dicha revista la señora J. Malaurie de Hervieu y el señor J. Bertrand, quienes ahora, atendiendo a la magnitud del conflicto europeo e impulsados por su gran patriotismo, dedican preferente atención a las cosas de Francia y de la guerra. Entre las publicaciones hechas figura la galería de retratos de soldados, tanto argentinos como franceses, que partieron de esta república para el frente de batalla. Esa galería de retratos ha tenido un gran éxito y le ha valido numerosas felicitaciones.

Por iniciativa de "Le Franco-Americain" se confeccionó un patriótico álbum que ha constituído un gran éxito.

El mariscal Joffre, generalísimo de los ejércitos franceses, dirigió recientemente una comunicación a los directores de "Le Franco-Americain", felicitándolos por su labor patriótica.

El señor J. Bertrand ha emprendido una campaña en pro de los intereses de Francia, que es objeto de favorables comentarios. Tiende a excitar a los grandes industriales franceses para que al propio tiempo que los ejércitos realizan la paciente, pero heroica labor de derrotar al enemigo, ellos realicen los preparativos necesarios para que al terminar la guerra no sean sorprendidos por la previsora organización de la industria alemana. Quiere M. Bertrand y así lo viene sosteniendo en vibrantes artículos aparecidos en "Le Franco-Americain" que los industriales franceses dispongan de las existencias necesarias para que al cesar el trueno de los cañones empiece el ensordecedor ruido de las fábricas; que las máquinas de producción de artículos útiles a la humanidad, substituya a las infernales máquinas que hoy asolan los campos de la Europa entera, privando a todos los países en lucha de los brazos más jóvenes; que los vapores que hoy entran y salen de los puertos franceses repletos de municiones y de tropas, salgan y entren abarrotados de mercaderías de todas clases para que las energías de Francia, decaídas a consecuencia de la guerra sean reparadas y vuelva a adquirir ese país su enorme vitalidad de siempre.

Esta sola campaña obliga al agradecimiento de todos los sinceros amantes de la gran república francesa.

"Le Franco-Americain" es enviada a las trincheras, donde los bravos "poilus" encuentran en su lectura el recuerdo de los compatriotas que desde la Argentina siguen con ansiedad el desarrollo de las operaciones bélicas.


M. Henri Papillaud

Dicha revista tiene dos sucursales en París, lo que evidencia la gran circulación que ha alcanzado en los últimos años. Cuando termine la guerra, "Le Franco-Americain" volverá al objeto de su fundadora, que era, como dejamos consignado, realizar la más activa propaganda de los intereses de la República Argentina en primer término, y luego de los demás países sudamericanos.

"Gallia"—

Otra revista escrita en francés, es "Gallia". Nacida en las circunstancias anormales creadas por la guerra, no persigue otra finalidad que defender los intereses de Francia y refutar los ataques de la prensa germanófila. Su director M. A. R. Rosurgo L. Pellisier, dirige también la revista técnica de automóviles "Le Chauffeur", que últimamente ha sido mejorada notablemente.

M. Rosurgo actuó en el periodismo en Rosario de Santa Fe, donde fué corresponsal de diarios porteños.

"Gallia" apareció el primero de octubre de 1914.

M. Henri Papillaud—

Pocos habrá que con mayores motivos puedan clasificarse entre los verdaderos profesionales del periodismo en la Argentina, como el actual director de "Le Courrier de la Plata", M. Henri Papillaud es periodista desde su niñez casi. Dotado de una inteligencia clarísima, de un espíritu de observador nada común, M. Papillaud estaba destinado a triunfar en la ingrata tarea de escribir para el público en estas hojas diarias.

Muy joven aun inició su campaña periodística en la capital francesa, allí donde la vida del espíritu adquiere su mayor intensidad. En aquel ambiente de luchas políticas e intelectuales dió sus primeros pasos y templó su alma a todas las impresiones de la vida. Fué redactor en varios diarios parisinos y sus méritos personales le llevaron a la dirección de uno de los más importantes periódicos de los suburbios de la gran urbe.

Poco tiempo después, su espíritu genuinamente francés, ávido de emociones, le resolvió a abandonar su patria y cruzó el mundo entero, no buscando el medio de enriquecerse, sino realizando una labor altamente patriótica. En cuantas partes estuvo, y fueron muchas, la personalidad de M. Papillaud tuvo una figurante actuación. M. Papillaud ha hecho más por su patria que muchas otras personalidades que al amparo de la política llegaron a obtener renombre mundial.

El solo, sin más ayuda que los entusiasmos que le prestaba su gran amor a Francia, ha contribuído a difundir por todas las partes del mundo la influencia francesa. En cuantas ciudades visitó realizó el mismo trabajo: fundar diarios. Y este peregrinaje periodístico ofrece a la simpatía del lector el móvil desinteresado y patriótico que lo inspirara. "En route" se titulaban siempre esas hojas escritas en francés y en el idioma del país en que se publicaba, denotando con ello que el propósito de M. Papillaud no era otro que el de ir recorriendo el mundo como un entusiasta propagandista de los intereses de Francia.

En 1895 abandonó su país y visitó Italia, Grecia, Turquía, Egipto, las Indias, el sur de Malaka, Cochinchina, Siam, Anham, Tonkín, China, Japón, islas Hawai, Estados Unidos, Méjico y Cuba. No llevaba un franco M. Papillaud al salir de Francia y recorrió el mundo entero, impulsado por la fe y el entusiasmo: era el convencimiento de la bondad de la obra que iba a realizar lo que daba alientos para vencer las dificultades con que naturalmente había de tropezar.

En cuantas partes del mundo estuvo encontró el apoyo de sus compatriotas, que vieron en él a un emisario de Francia. Donde su permanencia se prolongó más tiempo fué en Méjico. Allí fué testigo de las agitaciones precursoras de las revoluciones actuales. Cuando salió de la capital mejicana, se consideraba inminente el desarrollo sangriento de las ideas que germinaban en los caudillos políticos, los que so pretexto de librar a su patria del régimen autoritario impuesto por el dictador, habían de llevarla a la situación, verdaderamente lamentable, que hoy ofrece al mundo. Allí, en la capital del país mejicano, fué uno de los principales redactores de "Le Courrier de Mexique" y más tarde fundó "L'Echo Francais". Hizo valientes y patrióticas campañas, que merecieron la aprobación unánime y entusiasta de los miembros más prominentes de la colonia francesa.

En 1903 sintió la nostalgia de la tierra natal y emprendió el viaje de regreso a París, donde habían tenido eco sus campañas periodísticas. Poco tiempo permaneció en la capital francesa. Su deseo de conocer estos países sudamericanos le impulsó a venir a la Argentina, donde a los tres días de llegar comenzó sus tareas en "Le Courrier de la Plata". Consagrado por entero a ese diario, ha hecho brillantes campañas en defensa de los intereses de la colonia; ha asistido al desarrollo formidable de las industrias y el comercio franceses en la Argentina; ha estimulado el empleo de capitales en obras de beneficencia y cultura; ha realizado, en suma, un trabajo de elevado y sano patriotismo.

Espíritu cultísimo, aprovechó los ratos que le dejaban libre sus tareas periodísticas, para satisfacer sus aficiones literarias, y escribió varias obras, que nos revelan a M. Papillaud como un literato de estilo personal. En dos de sus obras, "Chroniques Argentines" y "Mexique et son colonie francaise", estudia con admirable serenidad y fino espíritu de observación esos países americanos. Esos dos libros los dió a la publicidad con el seudónimo "Mariposa".

La guerra europea sorprendió dolorosamente a M. Papillaud, patriota entusiasta, que es uno de los más firmes convencidos del triunfo indiscutible y legítimo de las armas francesas. M. Papillaud se emociona profundamente cuando se le habla de la gran contienda en que Francia representa el papel de la civilización y del derecho.

Ese convencimiento y ese entusiasmo, no hacen perder la serenidad de juicio al distinguido periodista, que en sus comentarios sobre la situación política y militar de la guerra ha reflejado siempre la verdad, huyendo de los entusiasmos incondicionales, y emitiendo juicios desapasionados. En esos comentarios, M. Papillaud evidenció una admirable serenidad de juicio, cosa verdaderamente extraña en medio del torbellino de pasiones que la guerra ha desencadenado. Los artículos de M. Papillaud sobre la guerra son leídos por amigos y adversarios y todos reconocen la gran sinceridad que los inspira.

Debido a la acertada labor de M. Papillaud, "Le Courrier de la Plata" ha visto aumentar el número de sus abonados. El organizó el servicio informativo de la guerra; designó corresponsales en el frente francés, entre los cuales figuran M. Thomasset y M. L. Martins, que frecuentemente envían interesantes informaciones sobre el desarrollo de los acontecimientos en el norte de Francia.

Como delegado de la Cruz Roja francesa, M. Papillaud ha realizado una gestión activísima; organizó subscripciones, dirigió la preparación de fiestas benéficas, consiguiendo reunir la suma de 300.000 francos, que fué enviada a la junta central de la Cruz Roja que funciona en París.

M. Edouard C. Nadaud—

Aun cuando no lo parezca, está a punto de cumplir los cincuenta años. Apenas contaba tres cuando la guerra del 70 conmovió a Francia, su país natal. Su juventud se deslizó entre los libros y entre los placeres que brindan siempre las ciudades francesas, formándose así su espíritu en un ambiente bohemio, que le sirvió para conocer todas las impresiones de la vida.

Hizo la campaña de Argelia, en la que obtuvo una cruz, otorgada en recompensa a su conducta valerosa.

Cuando fué licenciado, trasladóse a Buenos Aires, donde se inició en la profesión periodística entrando a formar parte de la redacción de "Le Courrier de la Plata". Esto acontecía en 1893. En los nueve años de su primera actuación en ese colega francés, M. Nadaud, tuvo a su cargo casi todas las secciones del periódico, desempeñándolas con suma inteligencia.

A fines de febrero de 1902 fué solicitado su concurso por "Le Francais", cuya redacción abandonó dos años más tarde para volver a "Le Courrier". A partir de esa fecha, dedicóse especialmente a las cuestiones comerciales, financieras y marítimas, en las cuales hizo resaltar sus grandes méritos, evidenciando sus profundos conocimientos.

Al propio tiempo que escribía para "Le Courrier de la Plata", colaboró durante once años consecutivos en el diario inglés "The Standard", perteneció cinco años a la redacción de "La Argentina", y fué redactor de "Crónica" y otros periódicos nacionales.

Además de sus diarias informaciones,

escribe en "Le Courrier de la Plata" la "Semaine financiére et commerciale" que aparece los miércoles en nuestro colega y que ha encontrado la más franca acogida entre los comerciantes y hombres de negocios, tanto extranjeros como argentinos. Los artículos con que M. Nadaud encabeza esas informaciones semanales, dedicados exclusivamente a cuestiones comerciales y financieras, son consultados por los hombres de negocios, pues ellos reflejan la verdadera situación del momento y contienen comentarios inspirados en la más sana política económica.

Esas "semaines" contienen además del artículo de entrada, diversas secciones, entre ellas las tituladas "Au jour le jour", "Marché aux céréales", "Marché aux laines, peaux, cuirs", "Marché aux bestiaux", "Marché a terme des céréales" y contiene además datos estadísticos sobre manifiestos, fletes, ferrocarriles, Caja de conversión, llegadas a los mataderos, exportación de los principales productos de la agricultura, y una interesante información sobre las operaciones en la Bolsa.

M. Nadaud es decano de los cronistas de la Bolsa de comercio de Buenos Aires, de la cual es socio desde el 23 de noviembre de 1895.

Ha compartido sus tareas periodísticas con su aficiones deportivas. Fué fundador y primer director del primer Velódromo que hubo en la Argentina, el velódromo de Belvedere y durante muchos años redactó crónicas de ciclismo bajo el seudónimo de Jean Tambois.

M. André Marniére—

Es hijo de la célebre escritora **Jeanne Marin, colaboradora que fué de los más importantes diarios parisinos. De ella heredó sus estusiastas aficiones literarias, las cuales cultivó desde muy joven.**

En Francia ejerció la cátedra; **pero abandonó sus tareas pedagógicas, que desempeñó siempre con gran acierto, para dedicarse de lleno a la literatura.**

Vino a la Argentina en 1904 y desde entonces ha realizado una constante labor periodística, que se ha distinguido siempre por el brillante estilo de sus escritos.

A poco de llegar a Buenos Aires ingresó en la redacción de "Le Courrier de la Plata", habiendo pertenecido además a varios diarios locales, entre ellos "El Diario", "Crónica" y "Ultima Hora".

Ha tenido a su cargo en ellos diversas secciones y en todas consiguió hacerse notar por la sinceridad de sus concéptos y su fino espíritu de comentarista sagaz.

Desde hace dos años asume la dirección de la crítica teatral de "Le Courrier de la Plata". En esta fase de su múltiple labor periodística destacóse entre sus colegas, emitiendo juicios muy imparciales sobre obras y artistas. Sus comentarios son leídos con interés, pues nunca guió su pluma el apasionamiento. La sinceridad y un espíritu de recta justicia inspiró sus críticas, que a las veces fueron de censura; pero nunca pudieron constituir motivos de molestia, pues las deficiencias que ponía de relieve justificábalas razonadamente.

Al estallar el conflicto europeo, dedicóse además M. Marniére a escribir artículos de polémica a favor de la causa de su país. Grandes cualidades ha evidenciado en ese patriótico trabajo, mostrándose irónico unas veces, contundente otras; pero derrochando siempre el esprit genuinamente francés, que es la nota característica de sus escritos.

M. Edgardo Napoleón Jean de Lagonnére

Hombre modesto por excelencia; periodista de los de buena cepa; dedicado en absoluto desde muchos años a la tarea de escribir impresiones diarias, M. de Lagonnére es enemigo de todo lo que pueda ser exhibición.

Al gestionar algunos datos sobre su actuación periodística, se limitó a contestarnos:

"Nací en Burdeos el año 1850. Nunca en mi vida hice nada bueno y no tengo ganas de cambiarme".

Esta es la autobiografía de M. de Lagonnére, hombre culto y amante del trabajo, que no ha logrado enriquecerse, pero que ha llegado a los 67 años con un nombre inmaculado, digno del respeto y del cariño de cuantos le tratan.

El es autor de los "Echos" de "Le Courrier de la Plata"; "echos" que constituyen el sabrosísimo "plat du jour" que deleita a los lectores franceses. Es observador sagaz, escritor castizo y maneja con suma elegancia el idioma francés. Es además un universitario de sana y vieja cepa y debido a que ha viajado mucho—estuvo en casi todas las partes del mundo—y a su entusiasta afición a la literatura, tiene una gran erudición, que pone al servicio de un espíritu crítico y algo escéptico.

Hizo la campaña del 70, y es buen católico, lo que no teme confesar.

M. Leon Lenain—

Hijo de una distinguida familia parisiense, M. Lenain vino a la Argentina después de haber hecho la campaña de Argelia.

Hombre culto y con el conocimiento de varios idiomas, ocupó en la Argentina diversos cargos, habiéndose dedicado también a la enseñanza.

Su actuación en el periodismo nacional data de fecha lejana. Perteneció a la redacción de "La Prensa" y posteriormente tuvo a su cargo la sección telegráfica del diario "La Argentina".

Fué director de la "Reforma Comercial", prestigiosa revista de asuntos financieros y luego fundó la "Reforma Financiera", dedicada a las mismas cuestiones que su nombre indica.

M. Lenain realizó hace dos años un viaje de descanso a su patria y le sorprendió en París el estallido de la guerra europea. No habiéndole sido aceptados sus servicios como oficial de la reserva, que él se apresuró a ofrecer, regresó a la Argentina, su segunda patria.

"L'Echo de France"—

Este periódico semanal **fué fundado a** raíz de estallar la guerra europea y se dedica a defender los intereses de Francia y de sus aliados, habiendo publicado artículos muy patrióticos.

Su director es M. A. Melchissedec, quien procura hacer de su semanario una revista digna de los altos fines que persigue, que son levantar el espíritu de la colectividad francesa y combatir los procedimientos de violencia empleados en la lucha por los ejércitos de los imperios teutónicos.

Todos los números de "L'Echo de France" contienen interesantes fotografías de la guerra.

M. Francisco B. Blanc—

Vino muy joven al país y cuando apenas contaba quince años de edad, inició su actuación periodística, colaborando en "El Republicano", de Gualeguaychú, que apareció en 1870 bajo la dirección del poeta Gervasio Méndez. Luego escribió en diversos periódicos de Entre Ríos y de la provincia de Buenos Aires.

En 1888 y en 1889 formó parte de la redacción del "Buenos Aires" de La Plata, que dirigía don Carlos Olivera primero y don Julio Llanos después. Más tarde escribió en "La Mañana", de esa misma ciudad, que fué publicado bajo la dirección del señor José María Niño, y en "El Día", que dirigió Carlos Olivera.

Hasta entonces habíase limitado a ensayos periodísticos; cuando se convirtió en un verdadero profesional fué al ingresar en "La Nación", pues sólo entonces dedicóse completamente a las tareas periodísticas. En este periódico ha escrito mucho, con su firma unas veces, con seudónimo otras y más frecuentemente sin firma ni seudónimo.

Entretanto, y siempre que le fué posible, aprovechó los ratos que sus tareas en "La Nación" le dejaba libres para colaborar en otros periódicos, habiendo publicado artículos e informaciones interesantes en "La Agricultura", de Ramón Castro; los "Anales de la Sociedad Rural Argentina"; "El Diario"; "La Propiedad"; "Las Ventas"; "La Razón" y "La Epoca".

Ha tenido dos padrinos literarios: Carlos Olivera y Enrique Caprile, que lo "britanizaron" con el seudónimo de "Dart" el primero y con el de "Frank White" el segundo.

M. Blanc, que es un estudioso y que reúne todas las condiciones necesarias para ser un excelente periodista, nació en Marsella el 22 de abril de 1854 y fué condiscípulo de Emile Zola.

M. Abel Lafon—

Es muy breve su actuación periodística. Aun cuando cultor entusiasta de la literatura, jamás se dedicó como profesional al periodismo, hasta hace dos años en que ingresó en la redacción de nuestro colega "Le Courrier de la Plata".

Ocupó diversos cargos en establecimientos bancarios franceses y de esta capital. Nació en París el año 1864.

M. Lafon es muy modesto, reservado en su trato, y fiel cumplidor de sus deberes. Actualmente trabaja en "Le Courrier de la Plata" en la sección de telegramas.

Los franceses en la educación pública

La influencia del pensamiento francés en la cultura nacional es una cosa tan manifiesta y se extiende tan ampliamente a todas las ramas de la actividad espiritual, que sería ocioso demostrar la parte preponderante que en la orientación de nuestros sistemas educacionales han tenido y tienen todavía las ideas pedagógicas venidas de Francia. Es en cambio más interesante e instructivo mostrar la acción personal desarrollada en la república por los ciudadanos franceses, cuyo nombre se recuerda siempre con gratitud. Hay entre los emigrados de 1851 figuras tan nobles y enérgicas, inteligencias tan amplias y humanas, que ellas solas habrían bastado para hacernos simpático y venerado el suelo que las produjo. Gracias a los desterrados que hacia 1852 llegaron a nuestras playas, nuestra enseñanza primaria y superior recobró en pocos años todo lo que había perdido en el obscuro interregno de la tiranía y se inspiró en un firme y sereno espíritu de liberalismo práctico. Gracias a Amadeo Jacques, Alberto Larroque, Alejo Peyret, Raúl Régout, Cosson y tantos otros apasionados directores alcanzó nuestro colegio nacional ese carácter de colegio práctico y laico que con leves modificaciones conserva hasta ahora y en el que se formaron los hombres que han dirigido el país desde 1870. Esa falanje está vinculada para siempre a la historia educacional de la república.

Aunque más alejados de nosotros, no es posible olvidar a los primeros maestros franceses, a Alejo Ribes y Amadeo Brodart, profesores de idiomas en la vieja casa del consulado, a Bompland, primer catedrático de historia natural en nuestra universidad, a Huart y Chauvet profesores también de la misma institución, a Felipe Bertrés patriota y educacionista, guerrero y apóstol que salvó a Tucumán del analfabetismo, a Carlos M. Deluze que fundó hacia 1825 una escuela lancasteriana en Jujuy y a todos los que la historia recuerda anónimamente diciendo: "Por aquel tiempo había en el pueblo una escuela dirigida por un maestro francés..."

Próspero Alejo Ribes—

El ciudadano francés D. Próspero Alejo Ribes, llegado a Buenos Aires en 1820, parece haber sido el primer profesor regular de idiomas de la ciudad.

Antes de esa fecha habíase nombrado al ciudadano D. Vicente Virgil catedrático de idiomas en el colegio de la Unión, pero no hay ninguna noticia sobre su enseñanza.

En cambio se sabe con certeza que la escuela de francés e inglés, que bajo el método lancasteriano estableció Ribes en 1820, en el segundo patio de la casa del consulado, duró por varios años y fué muy concurrida.

Según D. José Antonio Wilde, Ribes era nacido en la Rochela. "Era —agrega— un hombre instruído, hablaba inglés y su idioma con perfección, tocaba el violín como nadie había tocado hasta entonces entre nosotros. Su carácter era franco y original: su educación y su talento lo puso en contacto con la mejor sociedad. Empezó a dar lecciones particulares en las principales casas, de los idiomas que poseía, y en 1824 estableció en el grande edificio denominado el Consulado, donde hoy existe el Banco de la Provincia, una escuela por el método de Lancaster, donde sólo se enseñaba francés e inglés. Nosotros fuimos del número de sus discípulos, y recordamos con placer su enseñanza, y muy particularmente el orgullo con que nos presentamos a nuestros padres, portadores de un hermoso balero de marfil, como primer premio de la clase de francés. Perdónesenos este pueril recuerdo. Muchos jóvenes, y aun hombres, asistieron a sus lecciones, pero el carácter inconstante e inquieto de Ribes, le hicieron abandonar al poco tiempo su establecimiento. En los primeros meses del año 27, cuando los brasileños bloqueaban este puerto, un buque cargado de comestibles y bebidas naufragó en las costas del Tuyú; M. Ribes se hizo cargo, en nombre de la casa a que pertenecía el cargamento, de ir a recoger todos los bultos que el mar había arrojado a la playa, de los cuales se habían apoderado los gauchos, como tenían costumbre de hacer con cualquier objeto que encontraban en la playa. La presencia de este señor francés, desconocido entre ellos y que con su carácter original les reclamaba las presas que habían adquirido, sin más autoridad que su persona, que ningún respeto les imponía; gauchos semibárbaros en aquella época, y en parajes desiertos, no tardaron en quitarle la vida; asesinato que se cometió sin que jamás se supiera quién lo perpetrara. La noticia de ese lamentable suceso consternó la sociedad de Buenos Aires, porque Ribes era muy conocido y generalmente querido."

El único documento que existe sobre la enseñanza de Ribes es una carta dirigida por éste a Rivadavia, en la que expone sus ideas pedagógicas y el plan que se propone adoptar para aplicar el método lancasteriano al aprendizaje de los idiomas. Ribes anticipándose en más de cincuenta años a los métodos modernos consideraba previa la enseñanza de la lengua hablada y escrita a la de las reglas gramaticales.

Felipe Bertrés—

Hasta 1826 la ciudad de Tucumán no tuvo otra escuela que la de primeras letras que funcionaba en el convento de San Francisco, desde mucho antes de la revolución. En febrero de aquel año se habla por primera vez de una escuela lancasteriana que debía funcionar bajo la dirección de D. Felipe Bertrés y el gobierno asigna para su mantenimiento la suma de mil pesos anuales. Esa escuela comenzó a funcionar en septiembre del mismo año. A propósito de este establecimiento y de la personalidad de su director, dice don Juan P. Ramos en su "Historia de la Instrucción Primaria en la República Argentina":

"Fué esta escuela célebre en su tiempo. Era, como se ha visto, de primeras letras en general, pero, la competencia de su director hizo que sirviera para mayores fines. En efecto, se daba en ella clases especiales a los alumnos hijos de familias pudientes, quienes, en virtud de un determinado salario mensual recibían de Bertrés nociones superiores del conocimiento. En esta forma prestó positivos beneficios a la provincia. En los tiempos revueltos de la guerra civil ¿qué hubiera sido de Tucumán sin este establecimiento de educación? El doctor Nicolás Avellaneda lo cita elogiosamente como uno de los pocos institutos docentes del interior, en los cuales la juventud podía adquirir los principios más necesarios del saber del tiempo.

"Don Felipe Bertrés era un distinguido ingeniero francés nacido en Burdeos, que ha dejado entre nosotros descendientes que han llegado a los más altos puestos gubernativos en las provincias del norte, especialmente en Jujuy donde es hoy el suyo apellido de una de las familias de su mejor sociedad. Venido al país a poco de comenzar la guerra de la independencia, figuró en los primeros ejércitos de la Revolución desde julio de 1814. Más tarde estuvo en Buenos Aires, en tiempos del progresista gobierno del brigadier don Martín Rodríguez, siendo uno de los consejeros técnicos que inspiró a Rivadavia su célebre plan de la distribución de las calles de la ciudad. Prestó servicios varios años en el ejército, llegando al grado de mayor en la nación y de coronel en Tucumán. Hombre de vastos conocimientos, ilustrado y culto, si no pudo exteriorizar su acción en obras más fecundas para su país de adopción, no fué por falta de dotes, sino porque el tormentoso alborear de la época de la desorganización lo arrinconó en Tucumán, donde, a falta de ocupación más activa y eficaz, se vió obligado a ser maestro de escuela. A esta modesta dedicación consagró desde entonces su vida, con una contracción ejemplar, llegando a educar un número considerable de niños, con los inconvenientes consiguientes dado lo reducido del local en que la escuela funcionaba. Pero, los sucesos políticos, y quien sabe qué otras causas, lo forzaron a abandonarla, más o menos después del año 28. El gobierno en vista de su retiro, nombró preceptor a don Antonio Tejera."

La escuela fracasó muy pronto bajo la nueva dirección. Fué nuevamente reabierta en septiembre de 1832 poniéndosela a cargo de Bertrés que conservó el puesto hasta octubre de 1847, fecha en que renunció fundándose en su mal estado de salud. En noviembre de 1853 fué designado presidente de la junta inspectora de escuelas, y dos años después miembro del departamento topográfico de la provincia. Bertrés es autor de un mapa de Bolivia que se encuentra en el museo Mitre.

Amadeo Jacques—

Jacques es la figura más atrayente y original de la historia de la enseñanza secundaria argentina. Su actuación en

ella fué demasiado corta—de 1858 a 1865—pero tan intensa y tan brillante que sus resultados equivalen a los de toda una existencia de labor. El recuerdo de su poderosa personalidad ha resistido sin mengua la prueba de medio siglo y en la fecha del centenario de su nacimiento recibió la consagración de este país al que prestó lo mejor de su inteligencia y de su vida. A Jacques, patriota y republicano francés, le ha tocado después de su muerte una fortuna incomparable: su nombre representa, por sanción general, todo lo que de elevado, noble y espiritual hemos recibido los argentinos de la Francia republicana. El nombre de Jacques simboliza y concreta la fecunda y emancipadora acción de la inteligencia francesa, en nuestro suelo, y con frecuencia, cuando se la pronuncia no se alude exclusivamente al robusto filósofo, editor de las obras de Leibnitz y colaborador de Jules Simón, sino que se piensa también en el noble y esclarecido Larroque, educador de dos generaciones de argentinos, en el apasionado y emprendedor Peyret, en Raúl Légout, laborioso e inteligente pedagogo, en Cosson, en Charles Carnu, en el valiente y evangélico Felipe Bertrés que salvó a Tucumán del analfabetismo, en las figuras románticas de Alejo Rivas y Carlos M. Deluze, en la serena personalidad de Bompland, en Román Mauvet, en Martín de Moussy, en Augusto Bravard, en todos los miembros de la innumerable falange que hermanó para siempre la cultura francesa con la argentina. Esa síntesis no es injusta, nadie mejor que Jacques podría encarnar el espíritu de la influencia francesa en la república, pero con seguridad, no se habría producido tan fácilmente a no haber contado a Miguel Cané entre sus discípulos. Gracias al libro de nuestro inolvidable escritor, gracias a 'Juvenilia', Jacques es y seguirá siendo una figura conocida y apreciada por todo el público argentino. Los capítulos en que Cané habla de su maestro, están escritos con tal emoción, hay en el retrato tanta realidad unida a tanto sentimiento, que no puede hablarse de Jacques sin recordarlo.

"El estado de los estudios en el colegio—dice Miguel Cané—era deplorable, hasta que tomó su dirección el hombre más sabio que hasta el día haya pisado tierra argentina. Sin documentos a la vista para rehacer su biografía de una manera exacta, me veo forzado a acudir simplemente a mis recuerdos, que por otra parte, bastan a mi objeto.

"Amadée Jacques pertenecía a la generación que al llegar a la juventud encontró a la Francia en plena reacción filosófica, científica y literaria.

"La filosofía se había renovado bajo el espíritu liberal del siglo que, dando acogida imparcial a todos los sistemas, al lado del cartesianismo estudiaba a Bacon, a Spinoza, a Hobbes, Gassendi y Condillac, como a Leibnitz y a Hegel, a Kant y a Fichte, como a Reid y Dugald-Stewart. De ahí había nacido el eclecticismo ilustrado por Cousin, sistema cuya vaguedad misma, cuya falta de doctrina fundamental, respondían maravillosamente a las vacilaciones intelectuales de la época. Jouffroy había abierto un surco profundo con sus estudios sobre el destino humano, algunas de cuyas páginas están impregnadas de un sentimiento de desesperanza, de una desolación más profunda, alta y sincera que las paradojas de Schopenhauer o los sistemas fríamente construídos de Hartmann. Maine de Biran dejaba aquellas observaciones sobre nuestra naturaleza moral, que admirarán siempre como los grandes caracteres de Shakespeare. Villemain hacía cuadros inimitables de estilo y erudición, Guizot enseñaba la historia, que Thiers escribía, la pléyade hacía versos, dramas y novelas. Delacroix, Scheffer y Jerôme, pintura; Clésinger y Pradier, estatuaria; Lamartine, Berryer, Thiers, etcétera, discursos, Rossini, Meyerbeer, Halévy, música, y Arago, Ampère, Gay-Lussac, C. Bernard, Chevreul, daban a la ciencia vida, movimiento y alas. Amadée Jacques había crecido bajo esa atmósfera intelectual y la curiosidad de su espíritu le llevaba al enciclopedismo. A los treinta y cinco años, era profesor de filosofía en la escuela normal y había escrito, bajo el molde ecléctico, la psicología más admirable que se haya publicado en Europa. El estilo es claro, vigoroso, de una marcha viva y elegante; el pensamiento sereno, la lógica inflexible y el método perfecto. Hay en ese manual, que corre en todas las manos de los estudiantes, páginas de una belleza literaria de primer orden y aun hoy, quince años después de haberlo leído, recuerdo con emoción los capítulos sobre el método y la asociación de ideas. Al mismo tiempo, el joven profesor se ocupaba en las ediciones de las obras filosóficas de Fenelón, Clarke, etc., únicas que hoy tienen curso en el mundo científico.

"Pero Jacques no era uno de esos espíritus fríos, estériles para la acción, que viven metidos en la especulación pura, sin prestar oído a los ruidos del mundo y sin apartar su pensamiento del problema, como Kant, en su cueva de Koenigsberg, levantando un momento la cabeza para ver la caída de la Bastilla y volviéndola a hundir en la profundidad de sus meditaciones, como el fakir indú que, perdido en la contemplación de Brahma y susurrando su eterno e inefable monosílabo, ignora si son los Tártaros o los Mongoles, Tamerlán o Clive, los que pasan como un huracán sobre las llanuras regadas por el río sagrado. Jacques era un hombre y tenía una patria que amaba; quería que como el espíritu individual se emancipa por la ciencia y el estudio, el espíritu colectivo de la Francia se emancipara por la libertad. Hasta el último momento, al frente de su revista "La libertad de penser", como al pie de la última bandera que flamea en el combate, luchó con un coraje sin igual.

"El 2 de diciembre, como a Tocqueville, como a Quinet, como a Hugo, lo arrojó al extranjero, pero con el alma herida de muerte y con la visión horrible de su porvenir abismado para siempre en aquella bacanal.

"Tomó el camino del destierro y llegó a Montevideo, desconocido y sin ningún recurso mecánico de profesión; lo sabía todo, pero le faltaba un diploma de abogado o de médico para poder subsistir. Abrió una clase de física experimental, dándole el atractivo del fenómeno producido en el acto; aquello llamó un momento la atención. Pero se necesitaba un gabinete de física completo y los instrumentos son caros. Jacques los reemplazaba por una exposición luminosa y por trazados gráficos; fué inútil. La gente que allí iba quería ver la bala caer al mismo tiempo que la pluma en el aparato de Hood, sentir en sus manos la corriente de una pila, hacer sonar los instrumentos acústicos y deleitarse en los cambiantes del espectro, sin importarle un ápice la causa de los fenómenos. Dejaban la razón en casa y sólo llevaban ojos y oídos a la conferencia.

"Un momento, Jacques fué retratista, uniéndose a Masoni, un pariente político mío, de cuyos labios tengo estos detalles. Florecía entonces la daguerreotipia que, con razón, pasaba por una maravilla. Fué en esa época que llegó, en un diario europeo, una noticia muy sucinta sobre la fotografía, que Niepce acababa de inventar, siguiendo las indicaciones de Talbot. Jacques se puso a la obra inmediatamente y al cabo de un mes de tanteos, pruebas y ensayos, Masoni, que dirigía el aparato como más práctico, lleno de júbilo mostró a Jacques, que servía de objetivo, sus propios cuellos blancos, única imagen que la luz caprichosa había dejado en el papel. Pero ni la fotografía, que más tarde perfeccionaron, ni la daguerreotipia, que le cedía el paso, como el telégrafo de señales a la electricidad, daban medios de vivir.

"Jacques se dirigió a la República Argentina, se hundió en el interior, casóse en Santiago del Estero, emprendió veinte oficios diferentes, llegando hasta fabricar pan, y por fin, tuvo el colegio nacional de Tucumán el honor de contarlo entre sus profesores. Fueron sus discípulos los doctores Gallo, Uriburu, Nougués y tantos otros hombres distinguidos hoy, que han conservado por él una veneración profunda, como todos los que hemos gozado de la luz de su espíritu."

La noticia sobre Jacques, que antecede, no es completa, como lo confiesa el propio autor y como por otra parte este período de la existencia es el menos conocido, no está de más el ampliarlo.

Jacques había nacido en París en julio de 1813. Era hijo de una familia de la pequeña burguesía, entre industrial y artista; su padre un pintor en miniaturas, su abuelo materno fabricante de porcelanas y cristales de Sévres, y el medio en que se desarrolló su infancia le inculcó el amor al arte y el gusto por el trabajo manual, predilección y aptitud que conservó durante toda su vida y que luego más tarde fué un contrapeso a sus inclinaciones filosóficas. Terminados sus primeros estudios en el colegio de Borbón, ingresó en la escuela normal en el brillante período en que estudiaron Taine, Simon, Saisset y tantos otros y en que eran profesores Cousin, Villemain, Jouffroi, etc.

Jacques se decidió por el doctorado en letras para optar al cual presentó las tesis "De Platónica idearum doctrina" y "Aristóteles como historiador de la filosofía", trabajos escolares en que ya se evidenciaba el vigor de su espíritu y la seguridad de su método.

Egresado de la escuela fué profesor de filosofía en los colegios de Douai, Amiens y Versailles y en el célebre instituto Louis le Grand.

Nombrado en 1842 "encargado de cursos" en la escuela normal, acreditó bien pronto en ella sus condiciones de profesor junto con la profundidad y la originalidad de su talento. En este tiempo presentó a la academia de ciencias morales y políticas una memoria sobre "el sentido común como principio y método filosófico", escribió junto con Jules Simon y Emile Saisset su célebre manual de filosofía.

"En 1847,—dice uno de sus biógrafos, —después de haber asistido y tomado parte en la lucha tenaz entre la iglesia y la universidad, funda, contra la opinión de sus más íntimos amigos y colegas, la revista "La liberté de penser", órgano dedicado a la enseñanza filosófica, sin perjuicio de defender, como en efecto defendió, los más sagrados derechos del hombre y de la conciencia humana.

Desde sus columnas combatió con brillo en favor de sus principios filosóficos; dió rumbos nuevos y salvadores a la instrucción pública; condenó con coraje los acontecimientos políticos que prepararon el golpe de estado del 2 de diciembre de 1851, y fulminó sin piedad al hombre que se convertía, de la noche a la mañana, de presidente de la república en déspota del gran pueblo francés.

Vino entonces una lucha cuerpo a cuerpo, en que la reacción no le perdonaba su propaganda viril, y en que el educador y el filósofo, viéndose blanco de todos los tiros, no daba ni pedía cuartel, demostrando en todos los momentos una serenidad que irritaba más a sus adversarios.

Destituído de sus funciones universitarias por el consejo superior de instrucción pública; víctima de los furores que en sus comienzos desplegó el nuevo orden de cosas impuesto a la Francia por la razón de la fuerza; muerta "La liberté de penser", dispersos y fugitivos todos sus amigos y correligionarios, y perseguido él mismo por los sayones del poder, se encontró en la disyuntiva de expatriarse o de humillarse."

En abril de 1852 llegó a Montevideo, casi sin recursos de fortuna pero con la decidida voluntad de imponerse. Llevaba el propósito de abrir en la capital uruguaya un establecimiento universitario consagrado exclusivamente a las materias de utilidad práctica. Su curso de física experimental fué la primer tentativa en ese sentido. Se sabe por los párrafos anteriormente transcriptos de Cané el escaso resultado de su iniciativa.

Sobre esta idea suya había escrito a un amigo:

"...temo la indiferencia del público montevideano cuando pida en cambio de algunas luces que les traigo un poco de dinero, tan necesario a la vida", y descubriendo confidencialmente sus propósitos, agregaba que "él pensaba fundar un establecimiento, no para formar sabios, sino para dar la enseñanza científica poco elevada pero muy práctica y de la cual el principal objeto sería formar hombres útiles, ingenieros prácticos, capataces y jefes de las explotaciones agrícolas nacidas o por nacer..." "tengo una salud inquebrantable y que puede resistir a todos los climas, una gran pasión por el trabajo y muy pequeña ambición de fortuna; todos mis deseos se verían colmados si pudiera, trabajando todavía diez años, ganar algo más que lo estrictamente necesario, lo superfluo en hacer venir de Francia una parte de mi familia, consagrada desde mucho tiempo al trabajo agrícola, y que se fijaría aquí de buen grado para aplicar sus conocimientos y emplear su actividad de una manera más fructuosa que en Francia. Quisiera poder en poco tiempo pagarles este largo viaje, comprarles un terreno, construirles una casita, y yo, hacia la edad de cincuenta años, me reuniría con ellos, en el lugar donde la hubiera instalado, en medio del campo, que amo más que a todo."

Fracasada esta su primer empresa en tierra americana, Jacques se trasladó a la Argentina. Aquí el gobierno de la Confederación le nombró primeramente director de catastro y luego le encargó explorar el Chaco, misión que Jacques cumplió en lo humanamente posible a trueque de innumerables peligros y sufrimientos y de la cual escribió un hermoso relato en la "Revue de Paris", en 1857.

La protección oficial le abandonó por un tiempo y el esforzado filósofo se vió obligado para vivir a ejercer toda suerte de oficios, hasta que a principios de 1858 el gobierno de Tucumán le encargó de la dirección y organización del colegio San Miguel. Cuando Jacques se presentó al gobernador de aquella provincia, D. Agustín J. de la Vega, no llevaba como constancia de su capacidad sino la lírica y hermosa carta de Alejandro de Humboldt que transcribimos:

"Recomiendo a todos los que en las hermosas regiones de la América del Sur han conservado el recuerdo de mi nombre, y benevolencia por mis trabajos, al portador de estas líneas, M. A. Jacques, literato tan distinguido por su talento como por la gran variedad de sus conocimientos.

"Unido desde hace muchos años por los vínculos más afectuosos a la familia de este sabio, tomo el más vivo interés por su suerte y en la ejecución de su proyecto de fundar en el nuevo mundo, en el centro de una población altiva, un establecimiento de instrucción pública. M. Jacques es apto para conseguir este noble objeto, no sólo por las condiciones y la elevación de su carácter, sino también por la experiencia que ha adquirido en los honrosos puestos que ha ocupado en Francia en el colegio de Luis el Grande y como maestro de conferencias (maître de conférences) en la escuela normal. Los servicios que se le hagan serán para mí, uno de los más antiguos viajeros de la América, un motivo del más vivo agradecimiento. El profesor Jacques posee desde hace largo tiempo derechos a la más alta estimación. (Hay un sello). Alexandre de Humboldt. En Berlín, 1o. de mayo de 1854."

En abril del 58, Jacques abrió las clases del colegio San Miguel con 114 alumnos y un cuerpo de profesores seleccionados por él. Deseoso de hacer conocer y aceptar del público el género de enseñanza que se proponía implantar, dirigió la siguiente carta al "Eco del Norte":

"Al señor redactor de "El Eco del Norte": Me hace usted el favor de pedirme, para comunicarla por medio de su apreciable periódico al ilustrado público de Tucumán, una breve reseña sobre la educación de la juventud, a cuya dirección me ha llamado en ese puesto la honrosa confianza del excelentísimo gobierno de la provincia.

"A tan justa solicitud, creo que el mejor contento será remitirle a usted el plan de estudios que recién acabo de someter a la aprobación del gobierno. Para no corresponder tan a secas a las muestras de simpatía que usted se digna manifestarme, acompañaré a mi programa algunas explicaciones.

"El carácter peculiar de ese programa, el que hace su originalidad entre los de mis honorables émulos y predecesores, el en que consiste, en fin, su mérito, si es que tengo alguno, es la extensión concedida y el lugar como de preferencia hecho al estudio de las ciencias naturales, aunque encerrándolas entre los límites de una enseñanza muy elemental, y por consecuencia una tendencia a la práctica, que no se encontrará, según creo, tan marcada en ninguno de los establecimientos de instrucción pública que existen en la Confederación Argentina.

"Ese es efectivamente mi pensamiento dominante en el sentido en que debe ser dirigida la juventud argentina; es el de las ciencias útiles, de aquellas ciencias que tienen en la vida material, en las profesiones mercantiles, en la industria agrícola y pastoril, y en cuanto se refiere al desarrollo y engrandecimiento de la riqueza pública y privada, aplicaciones de cada día y de cada momento. Esa vía tan poco practicada hasta ahora en estos países es la que yo quisiera abrir, con el concurso de mi apreciable compatriota el doctor Amable Baudry, eminentemente apto, por sus profundos conocimientos de historia natural, para secundarme en mi intento.

"Quisiéramos enseñar a la generación que se está creando en Tucumán a conocer y por lo tanto a amar la naturaleza, que Dios ha hecho tan hermosa y tan rica para ellos y que los hombres la han dejado aún tan nueva y tan poco productiva, por falta de los conocimientos que sirven para modificarla en el sentido de nuestras necesidades y para utilizarla por la industria.

"No aspiramos a formar sabios, pero sí hombres útiles y prácticos, que sepan en cualquier circunstancia que les tenga reservada el porvenir evitar la pobreza, recurriendo al arte para aprovechar la riqueza natural de su suelo natal.

"Nuestra ambición es que nuestros alumnos salgan listos y dispuestos a asociarse a la industria naciente en esta tierra y a acelerar para el bien propio de ellos y de todos el movimiento creciente.

"Con ese objeto, manteniendo como base el edificio de enseñanza primaria, reducido a sus verdaderos límites, que nos parece los había traspasado el señor Pellisot en su programa de enseñanza elemental, damos entrada en seguida a dos secciones distintas y separadas de estudios secundarios: la una principalmente literaria, la otra princi-



palmente científica, práctica y profesional. Esta última es la que quisiéramos ver la más concurrida, y a ella particularmente intentaremos dar una extensión e importancia creciente... No crea usted por eso, señor redactor, que yo desprecie las letras o a lo que se llama "humanidades". Las reconozco indispensables para dos profesiones siquiera, la del foro y la del sagrado ministerio, y sé que son en todas las circunstancias de la vida un bellísimo adorno del entendimiento.

"Pero exceptuando a las dos profesiones que acabo de referir, es preciso confesar que las letras, especialmente latinas o de antigüedad, son un lujo.

"Primero, pues, que al lujo se debe atender a lo necesario.

"En la Confederación Argentina sobran los doctores (perdónenme ellos tamaña herejía).

"La tendencia casi exclusivamente literaria y filosófica de la universidad de Córdoba proporciona solamente una instrucción como para entretener y adornar el espíritu.

"De ahí dimanan un mal grande, y es la aspiración demasiado general a los oficios administrativos y empleos políticos.

"Muchos los pretenden, despreciando las artes y oficios de utilidad material, a cuyo desempeño no los ha preparado su educación. De tantos pretendientes pocos alcanzan al blanco de sus deseos, y siguen los desempeños, las vocaciones abortadas; sigue la paralización forzosa de una actividad que dirigida en el sentido que yo digo, hubiera hallado una materia inagotable sobre quien desplegarse, y haber producido abundantes frutos. Yo hablo de ese defecto de la enseñanza secundaria, con tanta mayor persuasión cuanto que la Francia ha palpado prácticamente los inconvenientes de ella, padeciendo el mismo mal a causa de la misma exageración en las tendencias literarias de su universidad. Allí ya se ha aplicado el remedio con medidas análogas a las que yo propongo.

"Aquí, país todavía virgen, es más sensible y más necesario el remedio.

"A pesar de la fuerza de mi convicción a este respecto, repito, señor redactor, que yo tengo las letras en gran aprecio.

"No las he desterrado, pues, de nuestro colegio; lo verá bien usted por mi programa, en el que ellas ocupan un ancho lugar y suficiente campo.

"Sólo he juzgado oportuno para remediar en lo posible los inconvenientes señalados, hacer participar a los alumnos de la sección literaria de los más importantes cursos de la sección científica, así como a los discípulos de ésta les son precisas las lecciones del idioma materno y de los idiomas extranjeros vivientes.

"Resumiendo, mi pensamiento es éste: para todos, sin distinción alguna de clases ni destino, la instrucción primaria restringida en sus justos límites, pero completa en esos límites. Esa es la cosa.

"Para algunos de los que por su condición, la fortuna de sus parientes o su talento natural pueden y deben aspirar a sobresalir del vulgo, una instrucción literaria, templada por decir así, por los más útiles de los conocimientos científicos.

"Para la mayor parte de éstos, una instrucción sobre todo científica, profesional, la cual no excluye un cierto grado de cultura literaria.

"He indicado ligeramente en unas notas adicionales que se unen a mi plan de estudios, la necesidad de algunas creaciones que, a más de proporcionar a los estudios que yo considero como los más importantes unos medios poderosos para que se desarrollen y una materia en que se apliquen, no dejarán de ser por sí mismas de un interés considerable para la provincia.

"El laboratorio de química de nuestro colegio será para los muchos minerales qeu se van a descubrir en las sierras vecinas, bajo la influencia de las valiosas explotaciones mineras que se están planteando, un laboratorio de ensayos exactos, cuya ventaja será, a más de sacar a la luz las verdaderas riquezas metálicas de este país, el oponerse a las funestas alucinaciones y más funestos desengaños propagados por la ignorancia y el charlatanismo. El gabinete de instrumentos de física se obtendrá fácilmente merced a nuestras relaciones con las principales sociedades científicas de Europa; será un observatorio de los fenómenos naturales; hará de ese punto tan favorecido por su situación en el interior de Sud América, una de las mil estaciones meteorológicas que se van multiplicando en toda la superficie del globo. El jardín botánico tan preciso para el estudio, podrá ser también un jardín de aclimatación y una quinta modelo. El museo, enriqueciéndose poco a poco, será en fin como una descripción viva de esa provincia, tan liberalmente dotada en todos sentidos.

"No se me escapa, señor redactor, la magnitud quizá excesiva de mis aspiraciones. No las creo, sin embargo, fuera de alcance. La generosidad del excelentísimo gobierno nacional, que en bueno parte nos autoriza el excelentísimo gobierno de la provincia a creer que nos tocará a nosotros, nos da la esperanza bien fundada de que poco a poco se hará la planteación sumamente provechosa que acabo de referir.

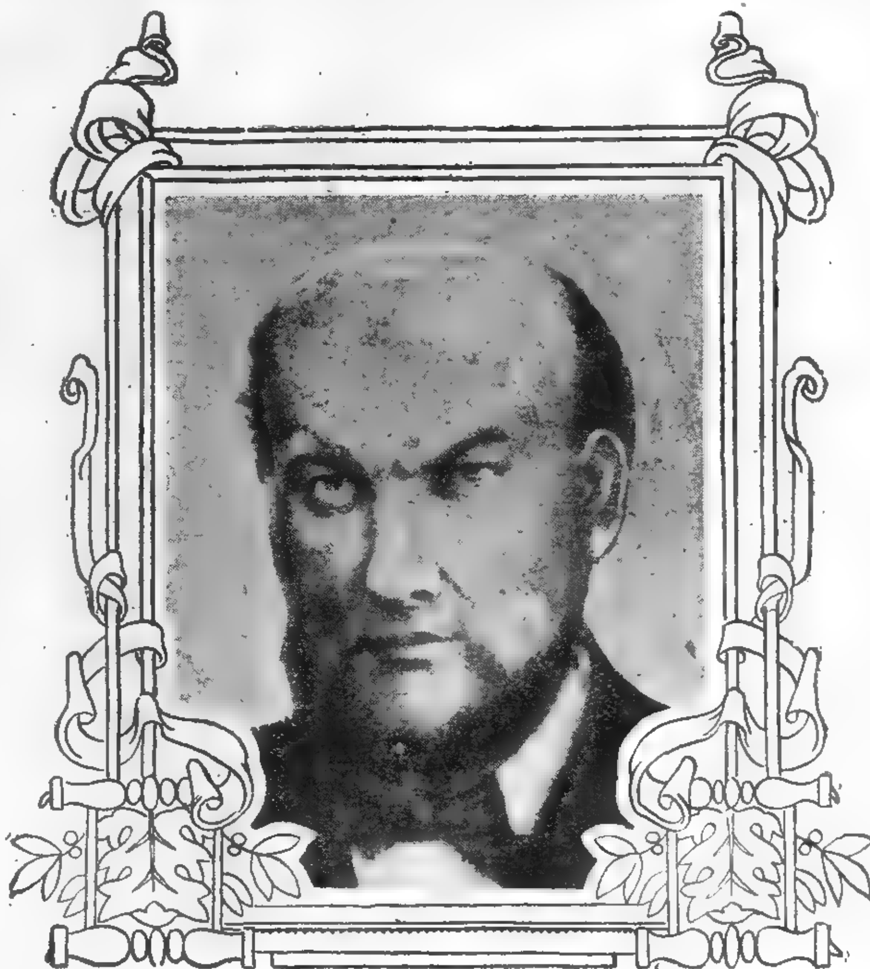
"Y entonces, ayudándonos los mejores de nuestros discípulos, volviéndose hombres, no dejarán de ser amigos nuestros y de mantener con nosotros las relaciones de mutua estimación y cariño anudadas en el colegio mismo y podremos emprender dentro de pocos años la redacción de una descripción física completa y exacta de esta admirable provincia. No será esto, señor redactor, el resultado menos importante de nuestra fundación. Desde ahora convidamos a los jóvenes tucumanos a que vengan a prepararse por el estudio a entrar en la colaboración que les ofrecemos en esta interesante obra, la cual sería para el señor la máquina eléctrica, más allá la pila, eso sol que los modernos Prometeos han robado al cielo.

"Hacía bajar, siempre en pensamiento, el elemento del rayo en una sala de estudios y enseñaba cómo se le doma. Establecía un telégrafo eléctrico entre la clase y mi cuarto, y yo me veía en aptitud de dar mis lecciones; en caso de enfermedad, sin salir de la cama.

"¿Qué es lo que no haría con vosotros, queridos instrumentos relucientes y bonitos, que mi imaginación acariciaba con tanto amor?

"Os ha quebrado la guerra: "¡Horrentia martis arma!" Un centavito por onza de lo que se ha perdido para hacer verter una sangre preciosa, daría a este colegio, cuyos hijos vienen a mamar una fuente escasa, el alimento de la vida intelectual, salud, fertilidad y fuerza.

"Pero ya no pensemos más en eso, señor redactor; pues que es preciso renunciar a tan bella esperanza, haremos de la necesidad virtud, y flecha de cualquier palo. Un pedazo de cristal bien refregado con un trapo de lana será nuestra máquina eléctrica. Mi vieja aguja de agrimensor, aunque bien cansada y deshecha por sus andanzas en el Chaco, será nuestro aparato magnético. Para la óptica, los miopes y los présbites de Tucumán nos prestarán sus antiparras y quizá hallemos algún lente. Y, en fin, tenemos la naturaleza siempre presente, siempre viviente, con sus grandes fenómenos. Ella es justamente nuestro principal gabinete de física y nuestro libro maestro.



Amadeo Jacques

Baudry y para mí una recompensa más que suficiente de cuantos trabajos nos incumban.

"A todos los que toman parte en ella prometemos como premio, además de la satisfacción de haber servido a su patria, una parte equitativa del honor que no puede dejar de hacer resaltar en sus autores una obra tan importante.—Amadeo Jacques".

Su acción al frente del establecimiento no puede ser más fecunda. El mismo se ha encargado de hacer conocer las ideas pedagógicas que aplicaba. En un comunicado dirigido al diario de la localidad, decía a este propósito:

"Proveeremos primeramente por la física, ciencia de observación y a la vez de raciocinio, la más fecunda de todas las aplicaciones, pues una sola de ellas que se llama mecánica, es la más poderosa palanca de la civilización moderna, y después la agricultura, el manantial más abundante de riquezas y bienestar general. ¡Ay, señor, qué recuerdo tan cruel acaban de despertar en mí estas dos palabras: mecánica y física!, ¡qué herida tan fresca han vuelto a abrir en mi corazón! He tenido, señor, he poseído, en pensamiento esos bellos y sencillos instrumentos, con que se demuestran, en un momento, sin trabajo, sin fatiga, y mucho mejor que por el más sabio raciocinio del mundo, las grandes leyes de la naturaleza. El ilustre general que preside los destinos de la Confederación por el órgano del muy distinguido Dr. Victorica, nos había casi prometido una donación generosa. Tal era mi confianza, que ya el lugar de cada aparato estaba marcado en el colegio San Miguel: en esta esquina, colocaba la máquina pneumática; en aquella otra,

"Aborrezco los libros; entiéndase en la enseñanza de las ciencias, y entiéndase también esa clase de libros que se titulan "manual" o "compendio", o curso de... "ad usum juventuti", secos y fastidiosos resúmenes, que sólo los pueden entender aquellos que ya son profundos en la ciencia de que tratan. No sirven más que para favorecer la pereza del entendimiento, dándole alimentos ya mascados y digeridos. Cantemos un poco nuestras alabanzas: ¡he criado en Francia, con testimonio de los magistrados superiores de la instrucción pública, los más distinguidos alumnos que hayan salido en aquel tiempo de la universidad de París! ¿Por qué será? No por mi mérito personal, sino porque he desterrado de mis aulas los libros (compendios, manuales, etc.), aun y muy principalmente los que yo había escrito. ¿Y cuál es el libro que puede reemplazar la acción de la palabra viva del maestro, la superabundancia de explicaciones que permite la lección improvisada, las vueltas y revueltas que hace a cada momento el profesor, viendo en los ojos de sus jóvenes oyentes que no ha sido todavía bien entendido, las interrogaciones que pueden dirigirle para hacerlos sacar a ellos mismos la solución, de la dificultad, el efecto mismo del gesto, del ademán, del acento? Si cayeran aquí hoy día mil ejemplares del curso de filosofía que sabéis, señor, yo, el autor, con mis manos, formaría con ellos en el patio del colegio una vasta hoguera en la que quemaría una estatua de la pereza hecha con sus hojas sueltas".

En abril de 1859 se celebraron los primeros exámenes en el colegio San Miguel. Esta prueba realizada ante personas tan calificadas y competentes como Burmeister, Salustiano Zavalía, Uladislao Frías, Agustín J. de la Vega, etc., tuvieron un espléndido resultado y afirmaron en forma decisiva el prestigio de Jacques.

La historia del colegio San Miguel mientras estuvo bajo la dirección de Jacques, ha sido referida por el rector del colegio nacional de Tucumán, don Sixto Terán, en una comunicación oficial hecha en 1904 al ministro Dr. Fernández.

"Es sensible—decía el Sr. Terán en aquel documento—que del primer año de la fundación de este instituto, que tuvo lugar en la primera quincena de abril de 1858, no haya documento alguno que nos dé cuenta del número de alumnos inscriptos con los que se abrieron las clases del establecimiento; pero tengo el dato correspondiente al año de 1859, extraído de un anexo del mensaje del gobernador de la provincia, D. Marcos Paz, que arroja la cifra de 19 alumnos para el colegio, distribuídos así: 5 para la primera división, 8 para la segunda y 6 para la tercera; 77 para la escuela gratuita y 18 para la paga y los pensionistas, formando un total de 114 educandos.

"Ya en este lapso de tiempo del 1858 al 59, se aumenta el personal docente. El colegio San Miguel que entró en función con el director Jacques y con su colega el Dr. Aimable Baudry, se aumenta con el concurso de un profesor de historia y geografía, y otro de inglés; esta última cátedra dotada por el gobierno con 360 $ al año. Estos profesores fueron: D. Alfredo Cosson (francés) para la primera y D. Carlos Olearius (alemán) para la segunda. Pocos meses funcionó esta última por muerte violenta del profesor, no habiendo sido posible reemplazarlo.

"Como una muestra de la atención preferente que se prestaba a este instituto presento a la consideración del señor ministro la composición de las mesas examinadoras en los años de 1859 y 1860.

"En el primero de estos años fueron designados los doctores Salustiano Zavalía, Agustín J. de la Vega, Uladislao Frías, Germán Burmeister y D. Maximiliano Wisthowski; y en el segundo, los doctores: Miguel Alurralde, Agustín J. de la Vega, Juan Mendilaharzu, León Soldatti, Manuel Zavaleta, Uladislao Frías, y los Sres. José M. Rojas y Eusebio Rodríguez. La presidencia honoraria de estas comisiones examinadoras la tenía siempre el gobernador de la provincia.

"La sola enunciación de estos nombres, que han tenido alta figuración los unos en las ciencias naturales y físico-matemáticas, otros en el derecho y ciencias políticas y algunos en humanidades, sobra y basta para dar una idea de los hombres que estaban llamados a juzgar de la suficiencia de los alumnos del colegio de San Miguel.

"El colegio continuó hasta finalizar el año de 1861, habiendo soportado, como era natural, las consecuencias de los disturbios que se produjeron en ésta y en otras provincias, motivadas por la guerra de la Confederación con el estado de Buenos Aires; pero con eso y con todo lo demás que sobrevino el colegio alcanzó a dar su primer 5o. año de estudios secundarios. Lo componían los siguientes alumnos: Delfín Gallo, Ezequiel Molina, Vicente Posse, Aurelio Talavera, Alejandro Olmos y Sixto Terán.

"Los alumnos de los otros cursos inferiores que no llegaron a la meta, porque el Dr. Jacques fué llamado a Buenos Aires a ocupar el cargo de director de estudios en el colegio nacional fundado en 1862 (el actual colegio nacional central), formaron el precioso "stock", permítaseme la palabra, de este otro colegio nacional, fundado en esta ciudad de Tucumán en el año 1865, durante la administración del general Mitre y del que han salido tantos hombres representativos...

"¿Cuál ha sido la acción educativa de los hombres que estuvieron al frente del colegio provincial, y cuál el método de enseñanza?

"El sabio Jacques no solamente se reveló un hombre de ciencia, confirmando la fama de que venía precedido, sino también mostró las grandes cualidades de un insigne pedagogo.

"De palabra fácil y arrebatadora, cuando era necesario; sencillo en la expresión, en la mayoría de las veces y colocándose siempre a la altura de su auditorio; indagando y hasta adivinando

en la fisonomía de sus alumnos quiénes estaban posesionados de sus explicaciones y quiénes no, cambiando para estos últimos las frases y los ejemplos hasta llevar al espíritu de los remisos la comprensión clara de la materia o punto que explicaba; cuando adquiría el convencimiento de que no quedaba un solo alumno que no estuviera satisfecho de sus explicaciones, escribía en el pizarrón el cuestionario o resumen de la lección que acababa de dictar y que los alumnos debían traer redactada en un cuaderno para ser leída en clase y criticada por él. Allí se hacían las correcciones y cada cual debía ponerla en limpio, en otro cuaderno que era el definitivo. Empleaba especialmente este método con las matemáticas, la filosofía, la física y la química, que eran las materias de su predilección.

"El sabio Jacques era tan abnegado, que en las horas de la mañana y de la tarde, antes y después de las horas de clase, se le encontraba siempre en la sala de su despacho, atendiendo con el cariño que nunca le abandonó todas las preguntas que le dirigían sus alumnos, referentes a dudas que se les presentaban al redactar las lecciones del día, las que eran trabajadas de ordinario en el mismo colegio.

"El Dr. Aimable Baudry, médico recibido en la Facultad de París, asoció su nombre al del sabio Jacques como colaborador de su importante obra educativa. Tomó las asignaturas de historia natural y de latín, que dictó con magistral sabiduría. Era muy querido y respetado por su espíritu de equidad y la rigidez de su carácter. Su enseñanza tuvo éxito, señalándose especialmente por los rápidos progresos que hicieron sus discípulos en el latín los que, al finalizar el año 61, eran capaces de traducir con bastante corrección [illegible]: —"Viris ilustribus urbi Romae", las cartas de Amiticia de Cicerón, las Bucólicas, y el poema la Eneida, de Virgilio, cosa que, según tengo entendido, nunca se ha conseguido en ninguno de nuestros colegios nacionales actuales.

"D. Alfredo Cosson—llegado posteriormente de Bolivia, trayendo una máquina al daguerreotipo, con la que se ganaba la vida,—puesto en contacto con Jacques y apreciando éste sus aptitudes, lo incorporó al colegio de San Miguel, designándolo profesor de historia y geografía. Ejercitaba el Sr. Cosson sus primeras armas en el profesorado en Tucumán, y debo declarar que estuvo a la altura de su misión...

"No puedo dejar de consignar también,—dice el ilustrado rector Terán, al terminar su importante memoria,—que fué en la época del sabio Jacques que se echaron los primeros fundamentos de la biblioteca y del gabinete de física, que pasaron después, en 1865, a ser propiedad de la nación, al entregar la provincia todos los elementos del colegio San Miguel, para establecer sobre esas bases el actual colegio nacional. La biblioteca se fundó con los recursos que proporcionó el tesoro provincial y con numerosas donaciones de libros que hicieron los particulares; el gabinete de física lo constituía un reducido número de aparatos, entre los que se contaban: una pequeña máquina pneumática (que aun existe), barómetros, termómetros, aerómetros, una pila eléctrica y otros aparatos que no recuerdo, y de los que no existe inventario, así como de los libros de la incipiente biblioteca".

Fundado en 1862 en Buenos Aires el colegio nacional sobre la base del seminario de ciencias morales que dirigía el Dr. Agüero, Jacques fué designado por el gobierno del general Mitre director de estudios de la nueva institución. Al mismo tiempo se le encargó de una cátedra de física en la universidad.

"Su influencia—dice Cané al relatar su breve rectorado—se hizo sentir inmediatamente entre nosotros. Formuló un programa completo de bachillerato en ciencias y letras, defectuoso tal vez en un solo punto, su demasiada extensión. Pero M. Jacques, habituado a los estudios fuertes, sostenía que la inteligencia de los jóvenes argentinos es más viva que entre los franceses de la misma edad y que por consiguiente podíamos aprender con menor esfuerzo. Era exigente, porque él mismo no se economizaba; rara vez faltó a sus clases y muchas, como diré más adelante, tomó sobre sus hombros robustos la tarea de los demás.

"Mis recuerdos, vivos y claros en todo lo que al maestro querido se refiere, me lo representan con su estatura elevada, su gran corpulencia, su andar lento y un tanto descuidado, su eterno traje negro y aquellos amplios y enormes cuellos abiertos, rodeando un vigoroso pescuezo de gladiador. La cabeza era soberbia, grande, blanca, luminosa, de rasgos acentuados. La calvicie le tomaba casi todo el cráneo, que se unía, en una curva severa y perfecta, con la frente ancha y espaciosa, surcada de arrugas profundas y descansando, como sobre dos arcadas poderosas, en las cejas tupidas que sombreaban los ojos hundidos y claros, de mirar un tanto duro y de una intensidad insostenible; la nariz casi recta, pero ligeramente abultada en la extremidad, era de aquel corte enérgico que denota inconmovible fuerza de voluntad. En la boca, de labios correctos, había algo de sensualismo; no usaba más que una ligera patilla que se unía bajo la barba, acentuada y fuerte, como las que se ven en algunas viejas medallas romanas.

"M. Jacques era áspero, duro de carácter, de una irascibilidad nerviosa, que se traducía en acción con la rapidez del rayo, que no daba tiempo a la razón para ejercer su influencia moderadora. "No puedo con mi temperamento" —decía él mismo,—y más de una amargura de su vida provino de sus arrebatos irreflexivos.

"Nada mortificaba más a Jacques que ver un alumno dormido durante sus explicaciones; el desdichado tenía siempre un despertar violento. Los cuchicheos, la novela debajo del banco, leída a hurtadillas, le ponían fuera de sí. Entraba en la clase con su paso reposado y durante media hora, con un enorme pedazo de tiza en la mano, que solía limpiar negligentemente en la solapa de la levita, explicaba la materia con su voz grave y sonora. A medida que se animaba, sacaba un cigarrillo de papel, lo armaba y lo colocaba sobre la mesa. Pero mientras buscaba fósforos, se olvidaba del cigarro, sacaba otro y así sucesivamente, hasta que agotada su provisión, se dirigía a uno de nosotros y nos pedía uno que nos apresurábamos a darle, encendido el rostro, pero sin hacerle la menor indicación hacia los que estaban enfilados sobre la mesa.

"Luego nos dictaba nuestros cuadernos, pero con una rapidez tal de palabra, que, siendo casi imposible seguirle, habíamos adoptado con mi vecino del primer banco y amigo, Julián Aguirre, hijo de Jujuy y actualmente magistrado distinguido, un sistema de signos abreviativos. Así las voces largas, como "circunferencia", "perpendicular", etc., eran reemplazadas por el signo infinito, y por letras griegas "alfa", "pi", etc. Un día habiéndose interrumpido para reñir a alguno, me tocó la mala suerte de que eligiera mi cuaderno para reanudar el hilo de la exposición. Aquel galimatías de signos le puso furioso y me tiró con mi propio manuscrito.

"Jacques llegaba indefectiblemente al colegio a las 9 de la mañana; averiguaba si había faltado algún profesor, y en caso afirmativo, iba a la clase, preguntaba en qué punto del programa nos encontrábamos, pasaba la mano por su vasta frente como para refrescar la memoria y en seguida, sin vacilación, con un método admirable, nos daba una explicación de química, de física, de matemáticas en todas sus divisiones, aritmética, álgebra, geometría descriptiva o analítica, retórica, historia, literatura, hasta latín! El único curso, de todo aquel extenso programa, que no le he visto dictar por accidente, era el de inglés, dado por mi buen amigo David Lewis, que nos hacía leer a Milton y a Pope, a Addison y a todos los buenos prosistas del "Spectator".

"Debe estar fija en la memoria de mis compañeros aquella admirable conferencia de M. Jacques sobre la composición del aire atmosférico. Hablaba hacía una hora, y ¡fenómeno inaudito en los fastos del colegio! al sonar la campana de salida, uno de los alumnos se dirigió arrastrándose hasta la puerta, la cerró para que no entrara el sonido y por medio de esta estratagema, ayudada por la preocupación de Jacques, tuvimos media hora más de clase. Había venido de buen humor ese día y su palabra salía fácil, elegante y luminosa. En ciertos momentos se olvidaba y nos hablaba en francés, que todos entendíamos entonces. ¡Qué pintura inimitable de ese maravilloso fenómeno de la vegetación, de aquellas plantas con corazón de madre, absorbiendo el letal carbono de la atmósfera y esparciendo a raudales el oxígeno, la esencia de la vida! ¡Cómo nos hablaba de la bajeza miserable del hombre que pisotea una planta o abate un árbol para coger un fruto! Aun suena en mis oídos su palabra, y al recordarla aún se apodera de mi alma aquella emoción nueva e inexplicable entonces para mí!

Cuando empezó a dictar el curso de filosofía, que debía concluir tan brillantemente Pedro Goyena, dió como texto el manual en colaboración con Simón y Saisset. En la primera conferencia dijo bien claro que aquella era la filosofía ecléctica; más tarde añadió a algunos compañeros: "El día que yo escriba mi filosofía, comenzaré por quemar ese manual".

"No ha dejado nada al respecto; pero si es posible rechazar sus ideas personales con el estudio de su naturaleza intelectual y sus opiniones científicas, no es arriesgado afirmar que, discípulo directo de Bacón, pertenecía a la escuela positiva, que hasta entonces no había tenido divulgadores como Littré, pero que, antes de haberla formulado Augusto Comte, ha sido la filosofía de los hombres de ciencia, realmente superiores, en todos los tiempos.

"Adorábamos a Jacques a pesar de su carácter, jamás faltamos a sus clases, y nuestro orgullo mayor, que ha persistido hasta hoy, es llamarnos sus discípulos. A más, su historia, conocida por todos nosotros y pintorescamente exagerada, nos hacía ver en él, no sólo un mártir de la libertad, como lo fué en efecto, sino un hombre que había luchado cuerpo a cuerpo con Napoleón, nombre simbólico de la tiranía.

"Una mañana vagábamos en el claustro, asombrados que hubiese pasado un cuarto de hora del momento infalible en que M. Jacques se presentaba. De pronto un grito penetrante hirió nuestros oídos; conocí la voz de Eduardo Fidanza, uno de los discípulos más distinguidos del colegio. Corrí a la portería y encontré a Fidanza pálido, desencajado, repitiendo como en un sueño: "¡M. Jacques ha muerto!" La impresión fué indescriptible; se nos hizo un nudo en la garganta y nos miramos unos a otros con los rostros blancos, lívidos, como en el momento de una desventura terrible.

"El portero había recibido orden de no dejarnos salir; le echamos violentamente a un lado y muchos, sin sombrero, desolados, corrimos a casa de M. Jacques.

"Estaba tendido sobre su cama, rígido y con la soberbia cabeza impregnada de una majestad indecible. La muerte le había sorprendido al llegar a su casa después de una noche agitada. El rayo de la apoplegía le derribó vestido, sin darle tiempo para pedir ayuda. Pendía su mano derecha fuera de la cama; uno por uno, por un movimiento espontáneo, nos fuimos arrodillando y posando en ella los labios, como un adiós supremo a aquel a quien nunca debíamos olvidar. Su espíritu liberal, abierto a todas las verdades de la ciencia, libre de preocupaciones raquíticas, ha ejercido su influencia poderosa sobre el de todos sus discípulos.

"Le llevamos a pulso hasta su tumba y levantamos en ella un modesto monumento con nuestros pobres recursos de estudiantes. Duerme el sueño eterno al abrigo de los árboles sombríos, no lejos del sitio donde reposan mis muertos queridos. Jamás voy a la tumba de los míos sin pasar por el sepulcro del maestro y saludarle con el respeto profundo de los grandes cariños".

La última contribución de Jacques al progreso de este país es quizá su obra más importante y el documento más digno de estudio de nuestra historia educacional. Poco tiempo antes de que nos le arrebatara la muerte, en marzo de 1865, el gobierno le había designado para que junto con los Dres. Juan María Gutiérrez, José B. Gorostiaga, Juan Thompson y Alberto Larroque, presentara un "proyecto de plan de instrucción general y universitaria" que en oportunidad sería sometido a la consideración del congreso.

"En diciembre 5 del mismo año, se dice en los antecedentes, esta comisión reducida a tres de sus miembros, los Dres. Gutiérrez, Gorostiaga y Larroque, por fallecimiento de Jacques y ausencia del país de Thompson, se expidió en un luminoso informe que se agrega como primer anexo a estos antecedentes, y que es conveniente extractar en esta exposición, porque refleja una orientación precisa en los rumbos educacionales argentinos, propiciada por un profesional de alcurnia, Amadeo Jacques, pues consta en el mismo informe que fueron sus opiniones las que predominaron en el seno de la comisión.

"La instrucción proyectada establecía para los colegios nacionales la enseñanza clásica (pero de latín solamente), a la que se agregaba una instrucción científica, que pugnaba en Francia en esa época por adquirir posiciones en la enseñanza secundaria.

"Los estudios se efectuarían en seis años, y como a juicio de la comisión éstos serían todavía insuficientes para el desarrollo de la enseñanza secundaria científica, que exige mayor o menor intensidad en cada materia, según la carrera universitaria a emprender por el alumno, el proyecto establecía:

"Que "además de la asistencia obligatoria a los cursos de estudios de la Facultad en que hayan tomado su inscripción, los estudiantes serán obligados, con el mismo rigor y bajo las mismas penas, a cursar accesoriamente ciertas aulas de las demás Facultades, a saber:

"Los alumnos de la Facultad de leyes: los cursos de historia y de filosofía de la historia de la Facultad de humanidades;

"Los alumnos de la Facultad de medicina: los cursos de historia natural de la Facultad de ciencias y de química y medicina legal de la Facultad de leyes;

"Los de la Facultad de ciencias y de la Facultad de humanidades: los cursos de economía política y de derecho constitucional de la Facultad de derecho y el curso de higiene de la Facultad de medicina". (Art. 33).

"La fórmula propuesta por Jacques para completar la enseñanza secundaria en la misma universidad fué adoptada posteriormente en Francia desde 1893 hasta 1902, en que, con la nueva reforma y con los ciclos establecidos, pueden realizar los liceos una preparación clásica o científica más en armonía con las exigencias de la enseñanza universitaria moderna, que pide a la instrucción secundaria una preparación más completa de los alumnos en las ciencias fundamentales de su instrucción propia.

"El proyecto de la comisión de 1865 tenía en cuenta también la enseñanza de la juventud que no aspiraba a seguir las carreras universitarias, y mediante combinaciones acertadas de las materias contenidas en el mismo plan trazaba los estudios convenientes a aquellos alumnos que quisieran dedicarse a las carreras del comercio, agrimensura, minas, etc., con la misma instrucción dispensada en los colegios nacionales. Por una disposición se establecía además la creación del bachillerato en letras, que comprendía el plan completo de estudios, y el bachillerato en ciencias, que se reducía a las asignaturas indicadas para los estudios de agrimensor. El primer título serviría para el ingreso a todas las Facultades, el segundo únicamente autorizaría la incorporación del alumno a la Facultad de ciencias.

"Por fin, para llenar el cuadro de las necesidades de una instrucción media completa, la comisión, con una intuición admirable, que denota una vez más su patriótico e ilustrado empeño, aconseja la fundación de "escuelas profesionales", las que colocadas en distintos puntos del país consultarían en su instrucción la "enseñanza regional", la palanca del progreso en el distrito, que permanece aún como problema en la educación argentina, y que también en Francia, por los decretos de 1902 mencionados, procura ser resuelta sobre la base de una instrucción general que suministrarían los liceos, empalmada con una enseñanza especial, propia a la localidad.

"Para responder cumplidamente al programa de labor que se le había trazado, la comisión de 1865 propone para la instrucción universitaria la organización de cuatro Facultades: de leyes y ciencias políticas, de medicina y cirugía, de ciencias exactas y de filosofía y humanidades. La comisión termina su mandato proponiendo la creación de un consejo superior de instrucción pública, bajo la inmediata superintendencia del ministro respectivo, con atribuciones didácticas, disciplinarias y administrativas, suficientes para dirigir con eficacia esta vasta repartición de servicios públicos.

"La importancia del proyecto de la comisión no escapará al historiador futuro de nuestras instituciones docentes. Comprendía en toda su plenitud el problema de la instrucción pública argentina en 1865, proponía soluciones acertadísimas y en los distintos proyectos, reformas y decretos, que posteriormente han guiado la enseñanza secundaria, jamás se ha alcanzado a coordinar un plan de instrucción más completo que el formulado por Amadeo Jacques".

Alberto Larroque—

En la historia de la educación argentina, que registra tantos hermosos ejemplos de abnegación y sacrificio y ofrece tantos modelos de elevación moral e intelectual, hay pocas figuras que igualen en nobleza y serenidad a la del doctor don Alberto Larroque, fundador y director del colegio del Plata, en los últimos años de la tiranía, organizador y rector del colegio nacional del Uruguay de 1854 a 1864 y miembro del consejo nacional de educación pocos meses antes de su fallecimiento en 1881.

Con una breve interrupción de menos de dos años—durante los cuales fundó en Montevideo un centro de estudios y dictó en la universidad uruguaya un curso libre sobre el derecho de gentes—el Dr. Larroque consagró los veinte mejores años de su vida a la enseñanza de las brillantes generaciones argentinas que actuaron durante el período de la organización nacional y algunos de cuyos representantes perduran todavía en el escenario político, como el Dr. Victorino de la Plaza, o han desaparecido hace poco tiempo, como el general Roca y el Dr. Eduardo Wilde.

El 1864, el Dr. Larroque abandonó la dirección del colegio nacional del Uruguay y no volvió a dedicarse más a las tareas educacionales. Su nombramiento de vocal del consejo de educación en 1881 llegó por desgracia demasiado tarde para que el eminente pedagogo hubiera hecho sentir su influencia en el gobierno de la enseñanza pública. La acción docente de Larroque se desarrolló, pues, sólo de 1844 a 1864. Relativamente breve, si se la compara con la de Sarmiento o con la de su compatriota Alejo Peyret, fué en cambio más continuada, intensa y sistemática que la de aquéllos. Larroque, a pesar de escribir con elegancia y de poseer una cultura muy extensa y original, no ha dejado escritos, discursos, ni libro alguno. De los 25 a los 45 años fué un maestro y nada más que un maestro; consagrado por completo a sus tareas de educador y organizador de colegios no le atrajo nunca el periódico, la tribuna, el libro ni la figuración política. Su vida tuvo así la simplicidad de las vidas antiguas. "Vivió honrado y murió bendecido", dice a su propósito el ilustre educacionista argentino Dr. José B. Zubiaur, digno continuador suyo en el colegio nacional del Uruguay y a cuya empeñosa propaganda se debe el primero de los homenajes tributados a la memoria del fundador y organizador del histórico establecimiento.

La absoluta consagración profesional de Larroque explica la extraordinaria influencia que alcanzó a ejercer sobre todos los que pasaron por el colegio del Plata y el del Uruguay durante los años de su rectorado. Su acción personal fué tan profunda que difícilmente podrá hallarse un maestro que haya reunido mayores afectos y cuyo recuerdo haya sido conservado con más veneración por sus discípulos. Gran número de éstos, son ya nombres ilustres en la historia política e intelectual del país y gracias a ellos el del sereno y bondadoso maestro se salvará del olvido. Es el género de inmortalidad que prefería. Poco tiempo antes de su muerte—según refiere uno de sus hijos—echó al fuego todo lo que había escrito durante los años que se dedicó a la enseñanza y al foro. Y ante el cariñoso reproche que se le hizo por tanta severidad consigo mismo, contestó:

"No debe legarse a la curiosidad de los extraños lo que no es digno de la posteridad. Todos estos papeles contienen lecciones, discursos, memoriales que tuvieron su oportunidad. Hoy carecen de mérito; mis obras son las de mis discípulos en las que su gratitud me reconoce honrosa colaboración."

Alberto Larroque había nacido en Bayona en 1819, de una familia acomodada y estimadísima, según la expresión de D. Daniel F. Maxwell en una breve noticia biográfica publicada en marzo de 1887. La familia Larroque era de origen noble, aunque por las vicisitudes políticas de fines del siglo XVIII los padres del célebre educacionista habían dejado el uso del título. La única mención que se encuentra en toda su vida, respecto a la aristocracia de su linaje, vale la pena consignarla porque acaba de revelar su fisonomía moral. En 1876, un amigo de la familia le escribía desde Francia haciéndole saber que sería fácil recuperar los derechos a los viejos pergaminos de su casa. Larroque le contestó en los términos siguientes:

"No me ocuparé tampoco del título de "barón" que vuelve a la familia de nuestro padre. Yo sé desde hace mucho tiempo que la única nobleza que acepto y envidio es la del corazón, la nobleza de los buenos sentimientos. No tengo ninguno de los prejuicios de los tiempos pasados. El hombre es el hijo de sus obras. El recuerdo del difunto de mi padre, que a fuerza de trabajo y de economía dejó algunos bienes a sus hijos, me es mucho más querido que si con el título de barón no hubiera hecho nada por su familia. Y además, siempre he creído que todos los títulos imaginables conseguidos por algún mérito personal no deben ser hereditarios. El descendiente puede muy bien no ser digno de él y hasta puede deshonrarlo. No haré, pues, ninguna gestión ni gasto alguno para recobrar un título con el que no sabré qué hacer.

"Ante todo soy demócrata y votaría con agrado por la abolición de todos los títulos de nobleza que chocan con el progreso de nuestro siglo.

"En cuanto a los pergaminos de nuestra familia, los condeno al fuego o al polvo de los siglos. No quiero adquirirlos ni siquiera como documentos curiosos..."

Larroque efectivamente fué durante toda su vida un liberal, pero un liberal de Luis Felipe. Mientras que Jacques, Corson, Peyret, Legout y en general todos los emigrados franceses, alemanes e italianos que llegaron a nuestro suelo desde el 48 hasta el 70, eran republicanos, anticlericales y positivistas, el inolvidable rector del colegio del Uruguay conservó siempre la fe de sus mayores y profesó en política opiniones liberales pero moderadas. A su fondo religioso se debió sin duda la seriedad de su carácter y la inalterable serenidad de su vida. Destinado por sus padres a la carrera eclesiástica, Larroque hizo sus primeros estudios en el seminario de Larressore, de donde pasó al de Bayona. Terminados sus estudios teóricos, no se sintió con vocación para ejercer el apostolado de las almas y se consagró por un tiempo a sus aficiones, completando libremente sus conocimientos artísticos y adiestrándose en la composición literaria. En ese período de su primera juventud, publicó algunas obras que tuvieron buena acogida, tanto entre el público como en la prensa. No se ha conservado ni se conoce el carácter de ninguna de ellas.

Larroque llegó al Río de la Plata en 1841.

Aunque parece que venía a Buenos Aires desembarcó en Montevideo y no se trasladó a esta ciudad sino algún tiempo después. Rosas estaba aquí en pleno auge y no veía con mucho agrado a los extranjeros, sobre todo a los franceses. Los dos primeros años de vida bonaerense fueron bastante duros para el joven emigrado. Se dedicó al comercio, pero bien pronto comprendió que sus aptitudes y su preparación le llamaban por otro camino: asociándose con el padre Francisco Magesté abrió el único colegio que merece el calificativo de tal en los últimos años de la tiranía.



Alejo Peyret



Alberto Larroque

La influencia del joven Larroque—tenía entonces apenas 24 años—en la cultura de aquellos dolorosos tiempos ha sido perfectamente caracterizada por Sarmiento. "En 1840 la historia recuerda que había alcanzado al último grado el paroxismo del terror y la barbarie que venía de años atrás aumentando de intensidad. La universidad había cerrado sus aulas, la tribuna enmudecía y la retórica que los maestros enseñarían sería el arte de ocultar el pensamiento o de aplaudir bien e irreprochablemente todo lo que el alma y el corazón detestaban.

"La educación debió buscar alguna forma exterior, aceptable, que no alarmase a los que la miraban como testigo irónico, por más que lo disimulasen por entonces. Apareció el colegio del padre Magesté, jesuita, en cuyas aulas se reunió bien pronto la juventud de Buenos Aires. De ese seminario de instrucción adquirido sólidas nociones de esta ciencia. Esta enseñanza era superior a las fuerzas y a las luces limitadas del catedrático. Ni me parece tampoco Balmes a la altura de otros filósofos modernos, cuyas obras elementales le son preferibles por la precisión y la exactitud de sus doctrinas. El Excmo. señor ministro decidirá con respecto al texto que se deba admitir, pero séame admitido exponerle que Damirón y el mismo Larroque presentan mayores ventajas que la filosofía de Balmes.

"Me he visto obligado a hacerme cargo de esta clase, separando a unos cuantos jóvenes de muy corta edad e inteligencia que no pueden de ningún modo seguir a la par de los demás alumnos. Como recién estudian los principios de lógica, los he puesto a la dirección y bajo las órdenes del señor Martín Moreno, que es el estudiante más despejado y aprovechado de las aulas de jurisprudencia. Pero no los pierdo de vista y mi vigilancia será constante.

"Matemáticas—El señor Pedro Andreu dirige esta clase que se divide en dos secciones: álgebra y geometría. No puedo hasta ahora abrir juicio sobre los conocimientos y aptitudes del catedrático. Los jóvenes parecen estar satisfechos. Lo que siento sobremanera es que Vallejos sirva de texto para ambos ramos. Juzgo a este autor a una distancia inmensa de Avelino Díaz, de Legendre, de Lacroix y de algunos otros matemáticos mucho más modernos. Seguiré sobre este punto las instrucciones que tenga a bien transmitirme ese ministerio.

"Cuando vencido el primer mes de mi dirección interina proceda a un concienzudo examen de las materias cursadas en las clases de matemáticas, emitiré francamente mi opinión sobre el mérito del Sr. Andreu y sobre el método que lleva en su enseñanza.

"Hay en Gualeguaychú un matemático de brillantes recomendaciones que he tenido en mi colegio de Buenos Aires durante cuatro años como profesor de este mismo ramo: el Sr. Luis de Lavergne, ex discípulo de la escuela central de París. Posee la teoría y la práctica de las matemáticas, tiene un empleo en la administración de rentas de Gualeguaychú y además se ocupa de mensuras y arquitectura. Son dignos de todo elogio los trabajos de dibujo lineal que bajo su dirección han hecho los jóvenes estudiantes. Creo que en el caso de no convenir la permanencia del Sr. Andreu, el Sr. Lavergne aceptaría este puesto, si el gobierno nacional le asignase un buen sueldo. De todos modos es preciso para ello conocer la marcha del actual profesor.

"Francés y teneduría de libros—Estas aulas son desempeñadas por don Carlos Cornú, que a una larga experiencia reune solidez y método.

"Música—Esta clase es numerosa. Hay jóvenes que estudian el solfeo y otros que habiéndolo concluido tocan ya algunos instrumentos. No son suficientes las dos horas que se han señalado para este estudio. El maestro no puede cuidar debidamente el adelanto de tantos alumnos en tan corto tiempo. Se hace indispensable otra hora de lección, mas para ello sería preciso aumentar los emolumentos del profesor que percibe ya dos onzas de oro mensuales. Faltan también algunos métodos para ciertos instrumentos. Si los tuviésemos en nuestro poder, podría formarse en menos de dos meses una buena orquesta, porque generalmente todos los jóvenes del colegio manifiestan una disposición pronunciada para la música. Se cumplirán exactamente todas las órdenes que el Excmo. señor ministro quiera bien impartirme sobre este punto.

"Modificaciones introducidas en la enseñanza del colegio por el director interino—He visto con el mayor dolor que se había descuidado completamente la enseñanza del idioma nacional. Convencido de la necesidad de cultivar por todos los medios posibles este ramo de instrucción desconocido hasta hoy a la mayor parte de los jóvenes del colegio, me he decidido a dictar yo mismo un curso de gramática. A él concurren todos o casi todos los alumnos de jurisprudencia, todos los alumnos de filosofía y los mayoristas de latinidad. Espero que esta innovación radicada en los principios de educación generalmente adoptados, merecerá la aprobación del Excmo. señor ministro de instrucción.

"He notado igualmente que los jóvenes del colegio carecían de lo más elemental en orden a conocimientos geográficos. Convencido de las fatales consecuencias de este vacío, me ha parecido conveniente que los alumnos de filosofía y mayoristas latinos siguiesen un curso de geografía física, política y descriptiva, y he encargado de esta clase al señor Pedro Andreu.

"Un alumno de jurisprudencia, don Lino Churruarín, se ha encargado por ahora de los niños más atrasados del colegio para enseñarles los rudimentos de gramática y de geografía, y don Julián Medrano, igualmente estudiante de jurisprudencia, está hecho cargo de los elementos de aritmética práctica para los principiantes. Mas el Excmo. señor ministro no podrá menos de notar que esas ocupaciones perturban los serios estudios de esos jóvenes, y por eso he pedido más arriba que se me faculte para buscar un profesor que esté absolutamente dedicado a la enseñanza de esos tiernos niños. Mucho convendría que el preceptor de latinidad que se necesita por las razones ya expuestas pudiese hacerse cargo de esta sección.

"No había en el colegio enseñanza religiosa, los alumnos asistían todos los días a misa y rezaban un rosario, pero la parte de moral religiosa, que tanto importa a la educación del hombre, se limitaba a esas dos prácticas que ciertamente no producen efecto alguno si no se ilustra la inteligencia y se forma el corazón de la juventud.

"Hoy no tendremos misa sino los domingos y días festivos, pero el jueves antes del paseo y el domingo antes de la misa principal me he propuesto reunir a todos los alumnos del colegio para explicarles los puntos más importantes del Santo Evangelio y los rasgos más característicos de la historia sagrada y eclesiástica.

"No tenemos en el colegio clase de dibujo. Si el señor ministro ordenase que se creara, se tomarán las disposiciones convenientes para que sus prescripciones puedan ser satisfechas.

"Agregados al colegio del Uruguay y para llenar las necesidades del mismo establecimiento, existían talleres de artes y oficios concurridos por los alumnos, "algunos del curso de filosofía". Funcionaban así la carpintería, la sastrería y la zapatería; además de estos penosos deberes, los alumnos tenían a su cargo el aseo de la casa (barrido de patios, clases y dormitorios, etc.), y el rector Larroque manifiesta, como es natural ocurriese, que tales servicios "se hacían con repugnancia por los estudiantes", por lo que propone se desempeñen en lo sucesivo por un personal subalterno y a sueldo."

Con la experiencia recogida en su primer año de rectorado, Larroque redactó un plan de estudios para el colegio, que fué aprobado por el gobierno y puesto en vigor en el curso de 1855. Este plan sufrió algunas modificaciones impuestas por el mismo creador en los años escolares siguientes. Al comenzar el año 1856, el colegio ya se hallaba completamente organizado.

De su funcionamiento, que hasta el año 1864 en que se retiró el Dr. Larroque no hizo sino perfeccionarse, da una idea acabada el informe que aquél dirigió en abril de 1856, al entonces ministro de instrucción pública, Dr. Juan María Gutiérrez.

"Mi primera preocupación—dice en el documento—fué la de elevar este establecimiento a la altura de las ideas modernas y he aquí las innovaciones que introduje en el plan de enseñanza, de acuerdo siempre con el superior gobierno.

"Los estudios fueron divididos en dos secciones distintas: carrera mercantil y carrera literaria.

"Mas había muchos alumnos que, aunque iniciados imprudentemente en las altas regiones de la filosofía, carecían hasta de los elementos de una instrucción primaria. Inmediatamente, para cortar abusos que pudieran haber causado graves perjuicios en lo futuro, fundé una clase de estudios elementales y su desempeño fué confiado a inteligentes profesores.

"A la enseñanza religiosa de las clases elementales está desempeñada gratuitamente por el joven clérigo don Vicente Martínez, alumno de tercer año de jurisprudencia y recomendable tanto por sus virtudes como por su aplicación al estudio. Esta clase tiene lugar dos veces e nla semana: el jueves y el domingo. En ella se desenvuelven con preferencia los principios de moral eterna, para que los jóvenes se vayan acostumbrando poco a poco y desde temprano a las bellas inspiraciones de la vitrud.

"De las secciones elementales salen los alumnos que deben integrar las clases de comercio y las de carrera literaria.

"Me ocuparé prmiero de los ramos que constituyen la enseñanza mercantil.

"La aritmética en toda su extensión marcha a la par de la teneduría de libros por partida sencilla y doble.

"Viene en seguida la enseñanza prolija del idioma nacional, la de la lengua extranjera, francés o inglés, la de geografía física e histórica, y en fin la práctica del estilo epistolar aplicada al comercio.

"Difícilmente puede presentarse un programa más completo para responder a las necesidades más vitales de nuestro país, que es llamado a desarrollar sus fecundas riquezas por medio de la industria y de la actividad de sus hijos. industria y de la actividad de sus hijos.

"El S o m amhmht h htm m,

"D. Jorge Clark regentea las clases de aritmética: mercantil, teneduría de libros, inglés y correspondencia.

"El Sr. Clark es conocido tanto en Buenos Aires como en las provincias de la confederación, como uno de los hombres más notables en la enseñanza de los ramos de comercio. Su reputación es bien merecida. Desempeña las clases que se le han confiado con toda conciencia y lucimiento.

"La cátedra de geografía física e historia está encargada a D. Alejo Peyret. He tenido ya ocasión de hablar a V. E. de este distinguido literato, licenciado en bellas letras de la universidad de Francia, cuyos escritos son ventajosamente conocidos tanto en Francia como en Montevideo y aquí. El Sr. Peyret tiene también a su cargo la enseñanza de una de las secciones de francés. No puede menos de desempeñar esa cátedra con relevante mérito, puesto que ha hecho un estudio concienzudo del genio de esa lengua, familiarizándose con los grandes maestros de la literatura francesa.

"La cátedra de idioma nacional en toda su extensión y comprenden: álgebra, geometri,a trigonoemtría y dibujo lineal. Los alumnos no son admitidos al estudio de esos ramos sin tener previamente un conocimiento exacto de la aritmética.

"El curso de filosofía, basado en las ideas más nuevas de la escuela espiritualistas, ha sido hasta ahora desempeñado por el director del colegio.

"Mas creciendo rada día más sus orupaciones, V. E. ha tenido a bien exonerarlo por este año del peso de esa rátedra y confiarla al licenciaio de la universidad de Francia y doctor en medicina D. Alfredo Pasquier.

"Por lo demás, las clases que corresponden a dicho señor por decreto del superior gobierno nacional, son las de historia y física.

"La instalación de estos dos importantes cursos en el Colegio del Uruguay constituye la prueba más elocuente de la ilustración del gobierno argentino. Los pueblos se moralizan con el libro de la historia abierto ante los ojos de la juventud, y se enriquecen con los descubrimientos y la aplicación de las leyes físicas.

"Son dos vastos campos donde la juventud argentina es llamada por la Providencia a recoger los grandes elementos del porvenir glorioso de la Confederación.

"El mérito del Dr. Pasquier se na hecho conocer durante muchos años en la universidad de Montevideo, donde a su llegada de Europa fué nombrado catedrático de matemáticas y de física. Allí es también donde ha publicado algunos tratados elementales de ciencias exactas que le han valido una bien merrida reputación.

"Los estudios profundos a que se ha dedicado el Dr. Pasquier me autorizan para decir que el gobierno nacional ha hecho una preciosa adquisición al aceptar los servicios de este ilustre profesor en el Colegio del Uruguay.

"Las tres aulas de jurisprudencia corresponden exclusivamente al director del colegio. El método empleado en ellas y la libertad amplia de discusión que se concede a los estudiantes de derecho en las materias que se ventilan, no pueden menos que producir lisongeros resultados. V. E. ha visto ya algunos trabajos que han salido de estas aulas y habrá formado indudablemente este mismo juicio.

"La instrucción religiosa y moral para los alumnos mayores del colegio tiene lugar el domingo, desde las 8 a las 10 de la mañana, y es desempeñada también por el director."

"La fisonomía moral e intelectual del Dr. Larroque—dice el ministro Juan R. Fernández, comentando los documentos que acabamos de transcribir— está perfilada nítidamente en esos dos informes y dan a comprender la inmensa labor que realizó en la organización del Colegio del Uruguay en la década que desempeñó su rectorado. En realidad, el Colegio del Uruguay se identificó con la personalidad de su ilustrado director, quien, dictando toda la enseñanza superior, dirigía con esmero toda la instrucción del instituto con raro talento y conocimientos de educacionista en cargado por una noble aspiración de educar la juventud."

En un artículo publicado en la "Tribuna Nacional de Buenos Aires", en julio de 1881, un ex alumno del Colegio del Uruguay describe así la acción personal del maestro en los mejores tiempos del establecimiento:

"El Dr. Larroque llevó al Colegio del Uruguay su talento, su laboriosidad ejemplar, su preparación y su voluntad inquebrantable. Contaba con muy pocos elementos y todo lo creó sin vacilaciones, sin tropiezos, con verdadera previsión y acierto. Formó un excelente cuerpo de profesores, atendiendo él mismo a varias asignaturas, sobrándole tiempo para dirigir las que llamaremos clases especiales, que él mismo atendía, y para organizar frecuentes funciones literarias hasta la época de los exámenes que se rendían completos y lucidos ante las comisiones nombradas por el gobierno nacional.

Los Dres. Lucero, Victorica, Mongulllot y Pondal Carirego han podido dar testimonio de los progresos de aquel establecimiento.

Y es necesario hacer notar que para muchas asignaturas no había ni textos; que en el Uruguay no había librería; que no había obras de consulta, llegando los estudiantes hasta aprender los textos de memoria; que de derecho civil no xistian más libros que el de Alvarez; de derecho internacional, el Bello; de derecho canónico, el Donoso; de matemáticas, Vallejo; de filosofía, Balmes; de historia, Drioux, etc.

Pero el Dr. Larroque comunicaba su entusiasmo a sus colegas en el profesorado, dando él mismo lecciones que copiaban los discípulos; y M. Pasquier dictaba su curso de física, porque no había un libro para texto, si bien se fué formando un gabinete cuyas máquinas y aparatos eran a lo menos bastantes para adornar las salas de las funciones literarias y atraer por la curiosidad natural mayor concurrencia de la gente del pueblo que poco a poco iba gustando de los ejercicios intelectuales que con el nombre de Sabatinas, dominicas y exámenes, tenían lugar frecuentemente en el colegio.

Muchas de las ideas y teorías que han preocupado o preocupan a los educacionistas, el Dr. Larroque las ponía en acción sin teorizar, discutir ni vacilar.

El estaba presente en todas partes y especialmente en la sala de estudio, vigilando, estudiando, trabajando siempre, dando el ejemplo: era preciso estudiar.

Había sus horas de recreo, salida en corporación y pocas salidas libres. Parece que fuera de esos momentos o días de expansión y de descanso, él se proponía no dejar libre un instante la imaginación del alumno.

El Dr. Larroque era un hábil profesor, sabía enseñar; pero su talento estaba en la dirección y sus altas miras en las clases o reuniones generales.

Todas las noches después del estudio; todos los días de fiesta por la mañana, había lectura general o clase de religión, que así solía llamarse una en que el Dr. Larroque, religioso como era, pero sin dejar de ser filósofo y hombre de talento, con motivo de explicar el catecismo, hacía con frecuencia elocuentes discursos, tratando hábilmente de tomar la dirección moral de sus discípulos, encaminándolos hacia el ideal, cuya fórmula fué siempre esta: "el bien, el bien por el bien".

Las lecturas que, al par que daban ocasión a que se formasen buenos lectores, deleitaban e instruían a los oyentes, o impedían a lo menos la ociosidad de la inteligencia o los malos pensamientos, se hacían también durante la comida; recuerdo que en mi tiempo se leyeron las siguientes obras: "El Evangelio en triunfo", "La historia de los girondinos", por Lamartine, y la "Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata", por Mr. Parish.

El Dr. Larroque daba en reunión general una clase de dictado de lengua castellana. Cuidaba mucho la enseñanza de nuestro idioma y los discípulos de gramática castellana parecían filósofos que razonaban sobre el lenguaje. Así es que, entre otros, el pequeño Behety sorprendía a todos con sus razonamientos en los exámenes.

Pero el ideal y el idioma no eran los únicos puntos de mira general a que daba importancia el Dr. Larroque; un estudiante del Uruguay debía saber razonar, hablar y escribir bien y tener un punto fijo, como una estrella o como un faro a donde dirigir sus actos; pero debía ser también soldado y hasta músico; todos formábamos en el batallón del colegio; que no estaba demás a un ciudadano prepararse para defender su patria, ni a un hombre educado una habilidad y un agradable pasatiempo; que mucho influye la música en la elevación de nuestro espíritu y de nuestro carácter.

Todo esto se hacía sin perjuicio de los otros estudios y de los que correspondían a la carrera de cada uno.

¿Tenía también, acaso, con estas grandes líneas el propósito de amparar disposiciones especiales que hubieran podido ser esterilizadas por falta de ocasión para manifestarse? Bien podría ser.

El Dr. Larroque quiso también llevar a la práctica aquello de que es conveniente dejar que cada uno elija la carrera que quiera seguir. Un año, al volver de las vacaciones y al ir a abrirse las clases, se nos consultó en esta forma: ¿qué carrera quiere seguir usted, literaria o mercantil? El resultado fué que todos querían seguir la última, porque era más corta y de estudios menos difíciles. Ante esta evolución de los soldados, que importaba la derrota y la burla de su jefe, éste tomó su partido y designó a muchos de los presentes mercachifles para que se dedicaran a hacerse leguleyos.

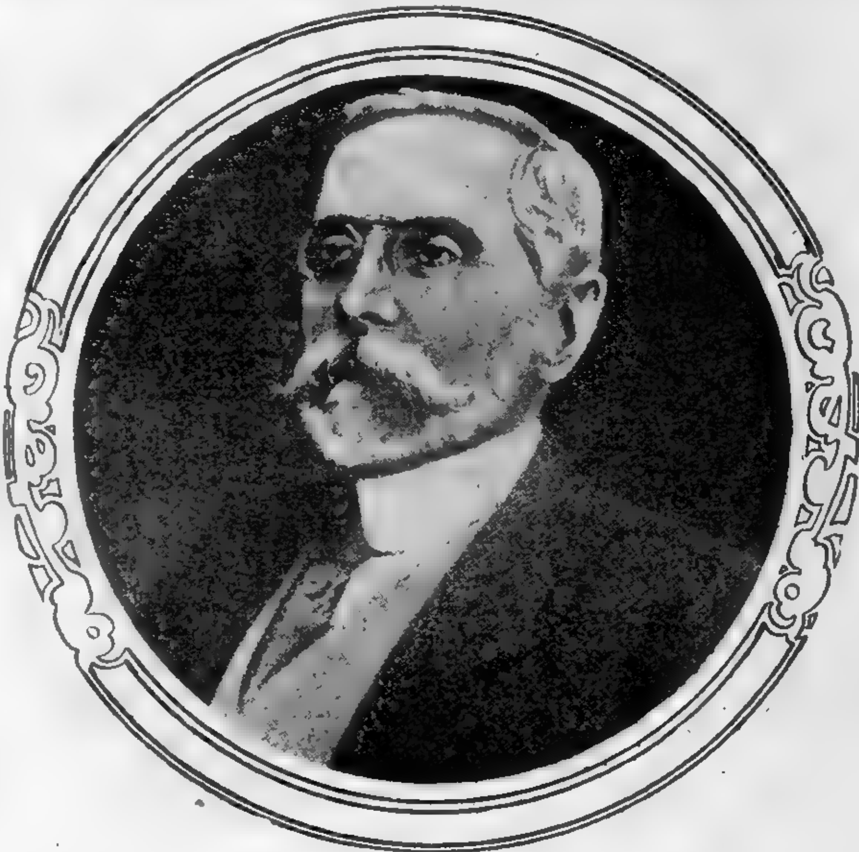
Este ejemplo me ha hecho pensar siempre que en la elección de carrera, como en la de novia, no todo se ha de conceder a una inclinación fugaz, irreflexiva o descabellada. Larroque, interviniendo en el caso y contrariando nuestra resolución, nos ha hecho a muchos un servicio que nunca se lo agradeceremos suficientemente."

Y otro discípulo recuerda que todas las madrugadas, "antes de apuntar el día, penetrábamos en el gran salón de estudio, alumbrado a vela de sebo. El primero que se encontraba allí, sobre su tarima y mesa de pino usado, con su fisonomía dulce y expresiva, que no conseguía agriar el fruncimiento sistemático de su frente amplia, era el "francés" Larroque, que, en tres horas, durante todo el estudio, no levantaba la cabeza de sobre los libros, sino para, de tiempo en tiempo, por hábido, reclamar el silencio con un "ps", que retumbaba como el eco de una campana, porque el silencio era tan profundo que nunca lo encontré igual en los mismos templos religiosos".

El mismo discípulo cuenta una anécdota que muestra cómo el Dr. Larroque desempeñaba su cargo de director de conciencias infantiles.

"Las primeras representaciones dramáticas que vi, en vacaciones, en el teatro del Paraná, impresionaron fuertemente mi fantasía de adolescente con el doble hipnotismo del arte y la belleza de la "Duclós", a la que no le faltaba el prestigio de una honestidad infranqueable. Más que todo o mezclado todo, como dos esencias embriagadoras, las dos bellezas penetraron en lo hondo de mi ser, allí donde duermen los gérmenes de las ideas, y la Circe se apoderó de mí con tan incontrastable sutileza, que, so pretexto de ponerme a trabajar para no ser una carga a la familia, resolví no volver al colegio, resolución que demoraba presentar a mis padres, presintiendo un competente rechazo. El Dr. Larroque tuvo inmediato conocimiento de mi locura, causándole una verdadera pena. No se dirigió a mis padres, como hubiera hecho otro. Comenzaron a llegarme cartas de su puño y letra, largas de un pliego, con letra pequeña, replicando mis argumentos llenos de reflexiones y de un rebosante y doloroso sentimiento, el lenguaje de un padre para un hijo pródigo. Al fin de una carta me asestó el golpe de gracia en mi famoso atrincheramiento, ofreciéndome darme trabajo remunerado dentro del mismo colegio, conciliable con mis estudios, profesor de unas clases elementalísimas y especie de celador, "in nomine" este puesto, con un sueldo total, creo, que de 20 pesos bolivianos, una sinecura, que no sabía qué hacer de ellos si no era comprar libros para atraerme con regalos la consideración de los muchachos serios y de talento. La conducta delicada y discreta, a la vez que inmerecida del director, llenó de turbaciones y rubores mi conciencia, como un despertar brusco del hombre. Invadido por una marea de ternura reflexiva, de gratitud y de arrepentimiento, que bonificó como un limo todo mi ser, fuí a caer en los brazos de aquel inolvidable amigo. Así procedía con todos sus alumnos."

El régimen de la casa de estudios, que de 1855 a 1862 congregó la mejor juventud del país, se acercaba mucho al del internado "yankee", que para algunos de nuestros actuales pedagogos es la última palabra de los métodos educacionales modernos. En el colegio del Uruguay, durante el rectorado de Larroque, casi todos los profesores habitaban en el establecimiento, se mezclaban con los alumnos y hacían vida común con ellos, sin que esa familiaridad llegase en ningún instante a alterar la disciplina. Hasta que con la dirección de Amadeo Jacques, el colegio nacional de Buenos Aires llegó a alcanzar el prestigio que conservó hasta hace poco, gracias al atractivo que siempre han ejercido todas las grandes capitales sobre las juventudes provincianas y gra-



Pablo Groussac

elas también, en los primeros años, a la protección que le dispensó el poder ejecutivo, el colegio del Uruguay fué la casa de estudios más concurrida de la república.

Según el informe del inspector general de enseñanza, Dr. Juan Agustín García, publicado en la memoria de instrucción pública de 1891, el movimiento de alumnos durante la dirección de Larroque fué el siguiente:

1854	121	estudiantes
1855	153	"
1856	221	"
1857	303	"
1858	397	"
1859	463	"
1860	421	"
1862	223	"
1863	106	"
1864	91	"

Este periodo del colegio del Uruguay, aunque no se hubiera señalado como uno de los momentos de cultura educacional más intensos, se recordaría en la historia de la pedagogía argentina, porque en él se realizó por primera vez en el país el concepto de una enseñanza secundaria de carácter general y preparatoria de la universitaria, pues se introdujo en el plan de estudios asignaturas que podían conducir al comercio, como a las carreras liberales.

Incidentalmente realizó también una alta misión histórica. Por primera vez, desde los primeros movimientos libertadores, se pudieron reunir en una casa de estudios representantes de la juventud de todas las provincias argentinas.

"Allí se encontraron reunidos y confundidos los hijos de Jujuy y de La Rioja con los de Mendoza y Entre Ríos; allí había argentinos de todas las provincias que vivían una vida común, y cuyas inteligencias se desarrollaban al mismo tiempo bajo la dirección de los mismos inteligentes maestros; allí aprendieron esos argentinos a reconocerse como hijos de una misma familia y que sus intereses eran comunes; que de su unión dependía su fuerza y su adelanto en la vía del progreso y desarrollando comunes aspiraciones se consideraron necesarios unos a otros para la consecución de sus propósitos."—B. Vico, "El colegio histórico en su XLV aniversario, 1894".

El renombre del célebre colegio no le viene, sin embargo, por haber sido el más frecuentado en el decenio que estuvo bajo la dirección del Dr. Larroque, sino por la influencia que luego alcanzaron en distintos ramos de la vida pública los más distinguidos de sus ex alumnos. Baste mencionar, entre los discípulos de Larroque, a Roca, Eduardo Wilde, Andrade, Victorino de la Plaza, Onésimo Leguizamón, J. A. Mantero, Emilio Gouchón, Olegario Ojeda, Jorge Damianovich, Martín Ruiz Moreno, Diego Fernández Espiro, J. L. Churruarín, Pedro, José, Manuel y David Peña, Federico Ibarguren, Lucas Córdoba, Wenceslao Pacheco, Tiburcio Benegas, David Tezanos Pinto, Benjamín R. Basualdo, etc.

Alejo Peyret—

"Educador y propagandista de ideas liberales y prácticas", fué, según la feliz expresión del Dr. J. B. Zubiaur, este emigrado compañero de Jacques en los duros tiempos del destierro, en Montevideo, profesor luego bajo el rectorado de Larroque, en el histórico colegio del Uruguay, colonizador en seguida, explorador, periodista, escritor e incansable obrero del pensamiento durante toda su activa existencia. Su obra es demasiado vasta y demasiado compleja para poder estudiarla en general. Aunque basta enumerarla para apreciar su importancia.

Alejo Peyret había nacido en 1826, en el Bearne, y estudiado en el instituto de la ciudad de Pau, hasta que se trasladó a París para alcanzar el diploma de bachiller en letras. Muy joven todavía, tomó parte en la revolución del 48 y actuó luego en política con todo el entusiasmo de su generoso espíritu, hasta que iniciada la reacción que terminó con el golpe de estado del 51, el fogoso republicano se vió obligado a volver a su región natal.

"El Bearne—dice uno de sus biógrafos—debía ofrecer a su imaginación ardiente y poética el encanto de los primeros años, con el perfume de los valles y el cristal transparente y puro de los arroyuelos que descienden de las montañas transpirenaicas. Y así fué, en efecto; el joven pulsó la lira para arrancarle las melodías del pasado, siempre grato al oído; y "La casse du rey Artus", "Angélique", "Arcencaus de Bournos" fueron pequeños poemas celebrados por filólogos como Hatoulet, el bibliotecario de Pau y Navarrot, el poeta de la democracia, amante del renacimiento de aquella lengua regional de la Francia que se iba perdiendo y que ellos creían necesaria para llevar a las masas populares el verbo de la democracia.

"Peyret hizo cuanto pudo en favor del renacimiento de la lengua de su región, como lo comprueban sus "Countes Biarnés", que le valieron, entre otras, las felicitaciones del cantor de los cantores populares de la Francia, el inmortal Berenger."

La proclamación del segundo imperio arrancó bruscamente al joven poeta de sus entretenimientos dialectales y le forzó a tomar el camino del destierro.

Llegado a Montevideo a mediados del año 1852, se halló allí con un grupo de republicanos franceses, emigrados como él y como él obligados a tentar toda suerte de oficios para ganarse la vida. Contra los consejos de Jacques, Peyret se arrojó al periodismo y lo hizo con toda la vehemencia de sus pocos años y su gran entusiasmo democrático. Colaboró asiduamente, y no sin brillo, en el "Río de la Plata"; pero al poco tiempo debió desengañarse por fuerza de su reciente profesión. En 1855, habiéndose trasladado a Concepción del Uruguay, D. Alberto Larroque le propuso dictase una cátedra en el famoso colegio, que estaba entonces en pleno auge. Larroque, con ese motivo, había escrito al ministro de instrucción pública de la Confederación, diciéndole: "Tengo el honor de participar a V. E. que ha llegado a esta ciudad el Sr. D. Alejo Peyret, ex redactor del "Río de la Plata", cuyo talento y aventajados conocimientos le han dado en Montevideo una reputación bien merecida.

"Este señor ha sido llamado al Uruguay para tomar parte en la redacción de un periódico que se va a fundar.

"Es indudable que sus servicios serían de suma utilidad a este colegio, y creo que por su parte tendría el mayor gusto en dedicar algunas horas del día al cultivo de la inteligencia de esta juventud.

"Me parece excusado recomendar a V. E. al señor D. Alejo Peyret, cuando es probable que V. E. haya ya tenido en sus manos pruebas irrecusables del mérito que lo distingue.

"Es francés y hombre de letras, el viento de la revolución lo ha arrojado de su patria y su decisión pronunciada a los principios democráticos, que ha sostenido enérgicamente en varias publicaciones, no podrá menos de inspirar verdaderas simpatías en el corazón de V. E."

El gobierno del general Urquiza nombró a Peyret catedrático de historia, puesto que desempeñó hasta 1857. En este año tuvo que abandonar el profesorado para encargarse de la fundación y dirección de la colonia San José, tan magistralmente estudiada por él mismo en su obra "Una visita a las colonias de la república". Compartió aquel pesado cargo con el juzgado de paz del Uruguay (1861-64) y la dirección de la mesa de estadística, oficina que se creó gracias a su incansable prédica en el periódico "El Uruguay". Hasta 1872, el Sr. Peyret publicó, entre otros importantes artículos y folletos, un "Proyecto de constitución para la República Argentina", unos "Apuntes de colonización de la provincia" y sus "Cartas sobre la intervención a la provincia de Entre Ríos", que le obligaron a dejar la administración de la colonia por él fundada y a trasladarse a Buenos Aires, donde al poco tiempo fué nombrado profesor de francés en la universidad.

Terminada la revolución de Entre Ríos, Peyret volvió como profesor de historia al colegio del Uruguay, permaneciendo esta vez hasta el año 81. "Este fué un período de actividad intelectual extraordinario—dice su colega y biógrafo D. Benigno T. Martínez,—pudiendo asegurarse que las producciones que del 81 en adelante vieron la luz con la firma de Alejo Peyret fueron entonces esbozadas. Sus conferencias en favor de la Biblioteca pública, en la logia Jorge Wáshington, de la que fué orador muchos años, su discurso en el centenario de Voltaire y tantos otros que tengo a la vista y que conozco porque he sido su compañero de propaganda en muchas ocasiones, a pesar de mi inferioridad intelectual. El fué más feliz que sus compañeros de propaganda, porque satisfizo uno de sus más ardientes deseos: el desempeño de la clase de "Instituciones libres", creada en Buenos Aires expresamente para él." Concluída su misión de conferencista, fué nombrado inspector de colonias de la república, cargo que desempeñó hasta su retiro de la vida activa.

De 1881 a 1894 Peyret publicó, entre otras cosas: "Los orígenes del cristianismo" en la revista de la universidad (1885); discurso en la gran manifestación en memoria de Víctor Hugo (1885); "Philosophie de la revolution" (1886); "El pensador americano"; "Historia de las religiones"; "Las máquinas agrícolas" y los dos volúmenes de "Una visita a las colonias de la república", la más completa historia de la colonización en el país.

Raoul Légout—

Como Jacques y como Peyret, M. Raoul Légout era un republicano arrojado de su patria por la reacción que preparó el golpe de estado del 51. M. Légout había tomado parte en el movimiento revolucionario del 48, participación que le costó dos años después el ser puesto en disponibilidad por el gobierno del príncipe Napoleón.

Proclamado el imperio, Légout, como tantos otros liberales, se vió obligado a desterrarse y se dirigió al Río de la Plata. Aquí, después de ejercer diversas profesiones, se consagró al periodismo y luego a la enseñanza, actividades que compartió hasta que la vejez le obligó a aceptar un merecido descanso. M. Légout ocupó en la enseñanza argentina cargos de alta responsabilidad y en todos ellos evidenció las mejores cualidades docentes. Porque, al contrario de muchos de sus ilustres compatriotas que actuaron con brillo en nuestros establecimientos educacionales, M. Légout no era un maestro improvisado. Al aceptar aquí de Sarmiento la dirección de la Escuela superior de Catedral al Sur, M. Légout no hizo sino reanudar la carrera que los accidentes políticos le obligaron a interrumpir en su patria.

Nacido en 1818, Raoul Légout terminó en 1826 sus estudios de bachiller, y un mes después alcanzaba el diploma de segundo orden para la enseñanza en la ciudad de París. Consagrado a la docencia, obtuvo en 1833 el diploma de primer orden y en 1839 los que le habilitaban para ejercer la enseñanza superior.

En 1846 fué designado casi simultáneamente oficial de la academia y miembro de la comisión superior del departamento del Sena. Al año siguiente es nombrado miembro de la Academia de Caen, y sucesivamente inspector de los departamentos del Orne y de Oise. En 1848, después de la pacificación del país, recibe el nombramiento de inspector del departamento de Ardéche, y al año siguiente se le traslada al de Creuzé. En 1850, el gobierno, por razones de orden exclusivamente político, le deja en disponibilidad.

En nuestro país el Sr. Légout ocupó hasta 1888, año en que se jubiló, los siguientes cargos:

1858, abril—Director principal de la Escuela superior de Catedral al sur.

1863—Miembro de la comisión encargada de la escuela antes citada.

Mayo—Vicerrector del colegio nacional de Buenos Aires.

1868, Septiembre—Subinspector de las escuelas de la provincia.

1874, enero—Profesor y luego rector del colegio nacional de Jujuy.

1879 — Rector del colegio nacional de Mendoza.

1882, noviembre — Inspector nacional de escuelas adscripto luego al consejo de educación.

M. Légout tomó una parte muy activa en el congreso pedagógico de 1881, en el que pronunció un brillante discurso en defensa de la escuela laica.

El esclarecido maestro francés se jubiló en 1888, a los setenta años de edad, de los cuáles cincuenta empleados en beneficio de la enseñanza.

Los profesores actuales—

Desde que nuestras instituciones docentes han adquirido su organización definitiva, la contribución extranjera ha disminuido en número y en importancia. Nuestros centros intelectuales comienzan ya a bastarse a sí mismos y predomina no sólo en el magisterio primerario, sino también en el secundarino y en el profesorado superior, el elemento nativo. Sin embargo, hay un núcleo de catedráticos franceses muy importante, más por el mérito que por el número.

Recordamos en primer término a don Pablo Groussac, que inició sus inestimables servicios a la cultura nacional desde la cátedra de un colegio secundario. La labor intelectual del señor Groussac ha sido y continúa siendo intensa en el periodismo, en el libro, en el puesto de director de la biblioteca nacional, que actualmente desempeña. Sus estudios históricos hechos conforme a las exigencias del más riguroso método científico, son, además, de positivo mérito literario. En ellos ha dado el Sr. Groussac la más elevada medida de su vigoroso talento, y por sí solos serían suficiente motivo para que se le considerara como uno de nuestros escritores de mayor significación.

D. Jorge Duclout, profesor de la Facultad de ciencias exactas y antiguo catedrático del colegio nacional, una de las primeras autoridades científicas del país y que ha realizado como ingeniero muchas de las grandes obras emprendidas por el estado desde hace 20 años.

Y entre los profesores que han hecho de la enseñanza su carrera exclusiva debe citarse entre otros a D. Andrés Rouquette de Fonvielle, Luciano Abeille, Joaquín Jiménez, M. Marty, Camilo Morel, M. Lebeau, profesor de francés en el Instituto nacional del profesorado secundario, etc.

El arte francés en Buenos Aires

Fué muy poderosa la influencia que ejerció la Francia de fines del siglo XVIII en los destinos humanos y especialmente en los de las colonias americanas.

El llamado "filantropismo" de los monarcas, que vino a substituir al terrible absolutismo, favoreció grandemente la suerte de las clases populares, difundiéndose entonces entre las directoras cierto vago sentimiento de humanidad, de amor a los pobres, a los desheredados y en general al prójimo. Este filantropismo condujo en España, según Altamira "a ver con interés las obras sociales y a procurar la mejora de los menos favorecidos por la fortuna, su instrucción, etc. La aplicación de este sentido a la actividad gubernamental llamábase el "despotismo ilustrado", cuya fórmula venía a ser "todo para el pueblo sin el pueblo", reflejando al cabo en reformas sociales, económicas, de cultura, etc." (Altamira, "Civilización Española").

Procedía esta corriente de algunos filósofos ingleses y franceses (Locke, Montesquieu, Voltaire, Rousseau), cuyas obras muy difundidas, lograron una positiva influencia en gran parte de Europa, siendo frecuente que los mismos monarcas, no sólo las leyeran, sino que solicitasen la amistad de los autores y mantuviesen con ellos correspondencia activa. El cambio de dinastía produjo en España el restablecimiento de las antiguas relaciones intelectuales con Europa. La alianza constante con Francia, cuyos reyes eran también Borbones, y las nuevas guerras con Italia, renovaron la corriente española hacia estos dos países.

Muchos nobles españoles y americanos se educaron en colegios franceses, recibiendo el influjo de las ideas reinantes, y algunos mantuvieron correspondencia con Voltaire, Rousseau y otros escritores, despertando aquí un gran afán reformista. Sólo muy a fines del siglo XVIII y cuando ya americanos como Miranda habían llegado hasta París misma, o como Belgrano habían traducido a Montesquieu, fué cuando se trató de atajar esta comunicación con Francia. Se había ya revelado en España y en sus colonias la última consecuencia del filantropismo y de las influencias citadas, derivando tendencias muy radicales en algunos grupos. A esto se quiso poner remedio con la prohibición de que entrasen en las ciudades americanas donde más se había acentuado ese espíritu levantisco, folletos, libros y periódicos franceses.

Pero ya era tarde, pues la simiente empezaba a germinar opimos frutos para la libertad de todo un continente.

Hasta después de la revolución francesa, puede decirse que la influencia gala no se dejó sentir en las colonias españolas, por el comercio de las ideas ni de los hombres.

Los franceses en general ignoraban en absoluto la existencia de estos países. Tal cual explorador arriesgado, o tal cual viajero excepcionalísimo, asen-

taron su planta en Buenos Aires desde 1600 hasta mediados del siglo XVIII.

En 1744, según datos del censo de aquel año, había en Buenos Aires cinco franceses: uno de ellos de profesión ebanista y los restantes, barberos.

Los dos Liniers, Santiago, el héroe de las invasiones inglesas y mártir inevitable de la Posta de la Cabeza del Tigre, y Luis Enrique, fueron en las postrimerías del virreinato dos ilustres personalidades francesas que apenas tuvieron coterráneos suyos con quienes hablar su lengua en Buenos Aires.

En el célebre y trágico proceso hecho a los franceses residentes aquí, durante el virreinato de don Pedro de Melo, pudieron anotarse sólo treinta y cinco hijos de esa nación, siendo su mayoría empleados y peones del saladero de Luis Enrique Liniers.

Blond y Barravino, que figuraron entre los procesados y torturados en los subterráneos del Fuerte, habían estado con Miranda el mismo día nefando en que cayó envuelto en la desgracia de Dumouriez. Blond, especialmente aguardó hasta que el célebre revolucionario venezolano al salir de la Force, después de haber sido vendido por el traidor Caro, en la seguridad de realizar sus planes, volvió los ojos a Inglaterra que podía ser un fuerte sostén para los proscriptos, mediante el compromiso de entregar 30 millones de libras esterlinas pactadas con Pitt. El francés Blond, llegó al Río de la Plata con pliegos secretos en el momento que Miranda y Hamilton se entendían. Combinado o no, lo cierto es que Blond entró a formar parte del personal del saladero de Liniers, en un puesto subalterno, a pesar de ser un dibujante y calígrafo de positivo mérito.

Las primeras expresiones artísticas que un francés haya realizado en Buenos Aires, se deben a Blond. Entre las que han llegado hasta nosotros se señalan por la simplicidad de sus procedimientos, un retrato al carbón de Alzaga, quien pocos meses después fué el más terrible enemigo de los pocos franceses que había en Buenos Aires, imaginando que estaban combinados con Liniers para entregar las provincias del Río de la Plata a la Convención...

Después de Blond no ha llegado hasta nosotros el nombre de ningún otro artista o aficionado francés que trabajara en Buenos Aires a fines del siglo XVIII o a principios del XIX.

Continúa siendo exigua la colectividad francesa en Buenos Aires hasta después de la caída de Rosas; pero a pesar de ello tal exigüidad no empece para que figuren en la vida social, política, científica y comercial del Río de la Plata, franceses tan esclarecidos como el ingeniero Surriere de Soillac; militares como Vidt, Briger y Crámer; marinos como Bouchard; sabios cuan Bompland y Martín de Moussy; exploradores audaces como Crevaux.

Para encontrarnos con una serie de artistas franceses de primer orden, tenemos que dejar que pasen los primeros años de la Revolución, y llegar a la grande época de Rivadavia en que ya surgen personalidades tan respetables como el miniaturista Goulú, y el ingeniero Cattelin, ambos citados varias veces en diversos pasajes de las monografías que hemos dedicado a Italia y España, en este mismo número.

Goulu y d'Astral—

J. P. Goulu fué uno de los artistas franceses que más inteligentemente prodigó su arte miniaturista y retratista entre nosotros. Muy joven arribó a Buenos Aires en las postrimerías de 1824, anunciándose como profesor de dibujo. Traía recomendaciones para ricos comerciantes y hombres de gobierno de aquí y de Montevideo, quienes le facilitaron inmediatamente amplia hospitalidad en los principales hogares del Río de la Plata. Al mes de haberse instalado en Buenos Aires, contaba con quince discípulos que le representaban una gran mesada en metálico, amén de otras gangas supernumerarias entre las que se contaban principalmente los retratos y las miniaturas que le encargaban las personas amigas de las casas donde daba lecciones.

Sin prodigarse tanto ni haber tenido la suerte de su casi compatriota el ingeniero-artista Enrique Carlos Pellegrini, fué, sin embargo, el joven Goulu un mimado de la fortuna entre los años 1825 y 1832. A esos primeros tiempos suyos en Buenos Aires, corresponde la serie de miniaturas realmente admirables que han llegado hasta nuestros días como la expresión de un arte tan noble, que luego desalojara el invento de Niepce de todas partes y especialmente de nuestros hogares tradicionales.

Las miniaturas de Goulu son el ornato más precioso de las vitrinas que en esos hogares porteños evocan las augustas figuras de los próceres de la epopeya emancipadora, de las matronas y damitas que tantísima influencia social y política ejercieron en los años contemporáneos al gobierno de Rivadavia y anteriores a la tiranía de Rosas.

Raro es el hogar argentino de verdadero abolengo que no posea una miniatura hecha por el francés Goulu.

Pero la intimidad a que fueron condenadas estas pequeñas obras maestras en salones y buduares ha contribuído a que el nombre de su eximio autor se pierda casi en el olvido para las generaciones presentes; y a no ser por la reproducción excepcional de alguna de estas efigies en las revistas ilustradas o en los libros de efemérides apenas habría podido conocerlas el público.

En nuestro Museo Nacional de Bellas Artes, apenas existe alguna que otra miniatura de Goulu, señalándose entre ellas como muestra de la delicadeza de su espíritu, de su finísima factura y de su soberbio colorido, la de la señora Cirila Crespo de Sívori.

Goulu fué también un excelente retratista "en grande", al óleo y a la acuarela. Se destaca como tal en dos obras verdaderamente completas: el retrato de tamaño natural del general Lucio Mansilla y un busto del Deán Funes, hecho de memoria, este último.

El retrato del general Mansilla forma parte de la pinacoteca del Museo Histórico y es una de las telas más valiosas de entre todas las que ha ordenado y catalogado el Dr. Juan A. Pradere.

Pocas noticias han llegado hasta nosotros respecto a la vida que llevara en Buenos Aires el pintor Goulú después de 1840. Sabemos sí que hasta 1847 tuvo establecido su taller en la calle Chacabuco 69, y que allí adiestró en el arte del dibujo y de la acuarela a muchos jóvenes argentinos, entre quienes se singularizaron por su asiduidad, don Leonardo Pereyra y don Ramón Pidival, según dato del general Mitre que tuvo en gran estima una de las miniaturas más delicadas que hiciera Goulú en Francia en la época que se apellidara "pintor de Napoleón".

Su situación de francés debióle ocasionar cruentas amarguras después del fracaso de Lavalle y del asesinato de Maza en los años posteriores a 1840.

Un año antes llegó al Río de la Plata otro gran artista francés: el marino D'Hastral de Rivedoy, que comandaba el barco Le Cerf.

Durante su estadía en el Delta ejecutó un sinnúmero de acuarelas y de óleos, de mucho mérito. A pesar de haber sido ejecutadas de memoria, la mayoría de estas obras destácase por la seguridad en el dibujo y la riqueza del color con la nota roja predominante en la indumentaria de los personajes. Entre las acuarelas del natural sobresale una linda vista de la isla de Martín García, contemplada desde la playa. Menos espontánea, y excesiva de detalles innecesariamente acumulados, es la llamada "El gato", en la que aparecen diversos paisanos trajeados a la usanza rosina, jaleando a una pareja que puntea el zapateo del baile clásico criollo, mientras un pedazo de carne pone su nota apetitosa en el asador.

Pero las obras más notables de este artista son, las que hiciera en Montevideo, reproduciendo el aspecto de dicha ciudad y de su costa, con una minuciosidad extraordinaria, que ni aun el mismo Pellegrini tan amante del detalle, realizara al fijar para siempre los aspectos del Buenos Aires casi colonial.

D'Hastral de Rivedoy dejó así a los uruguayos documentos pictóricos tan preciosos como los que el citado ingeniero-artista legó a los argentinos. La litografía ha popularizado las acuarelas de D'Hastral de Rivedoy, que reproducen rincones de la ciudad de Montevideo con sus características netamente españolas que aun hoy subsisten en la linda ciudad de la otra orilla del Plata, y que los uruguayos, más celosos guardadores de la tradición que nosotros, se vanaglorian en mantener con su mismo aspecto aldeano.

Monvoisin—

Pero ninguno de los artistas extranjeros que alcanzaron celebridad en Buenos Aires poseía mayores condiciones para triunfar entre nosotros que Raymond Monvoisin, llegado al Río de la Plata a fines de 1841.

Había zarpado del Havre en el mes de mayo de ese mismo año, en una goleta con cargamento valioso consignado al puerto de Valparaíso. Nunca pensó Monvoisin establecerse en Buenos Aires y sólo debido a los graves percances que sufrió en la travesía del Atlántico y especialmente en el trágico Cabo de Hornos, resolvieron los tripulantes no pasar el Estrecho y volver hacia arriba para refugiarse en el puerto de Montevideo. Una vez que ancló por milagro frente al Cerro la goleta casi desarbolada, Monvoisin se dirigió a tierra y breves horas después lograba que lo recibieran en un barco arenero que se disponía a partir para Buenos Aires.

El mismo Monvoisin refiere en su libro de memorias la odisea de sus cuatro meses de navegación hasta que posó su planta en tierra firme.

Era este pintor, según las crónicas, un hombre de carácter medroso y enfermo de delirio de persecuciones. Excusado es decir las amarguras y sobresaltos que pasaría en Buenos Aires durante su estadía brevísima de tres meses, en la plenitud del terror de la dictadura federal.

A pesar de su condición de francés, fué presentado a don Juan Manuel de Rosas por el señor Terrero. El "Restaurador de las leyes", le brindó toda clase de garantías, pero Monvoisin no debió de haberse sentido muy seguro cuando resolvió trasladarse a Chile realizando una fuga que hubo de ser trágica y resultó simplemente cómica.

En su brevísima permanencia entre nosotros, instalóse en una casa-quinta cercana a la plaza Concepción, donde hizo muchas obras importantes, con una rapidez inverosímil.

Monvoisin después de haber recibido en París lecciones de Lacour y de Guerin, se dió a conocer en el Salón de Pintura de 1816, presentando sus primeros cuadros. Terminó sus cursos superiores en la Escuela de Bellas Artes de París. En 1820 obtuvo un segundo premio que le valió una gratificación del rey y en 1822 se le adjudicó, en el concurso oficial, el gran premio de honor por su hermoso cuadro "Orestes y Pilades". Después de haber alcanzado tan alta distinción viajó por Italia, estudiando las obras de los maestros. A su regreso a París trabajó en numerosos cuadros que confirmaron su reputación, entre los que podemos citar los siguientes: "San Gil sorprendido por el rey de los godos", en la iglesia de Saint-Leu; una "Asunción"; "El pastor napolitano"; "Felipe de Orleans tomando posesión del palacio real en 1665"; el "Nacimiento de la Virgen" en nuestra Señora de Loreto; "Dos esposos del Paraguay" y diversos retratos. En 1831 obtuvo en el Salón de París otra primera medalla. Pero aquí se interrumpe la buena fortuna de este célebre artista.

En 1836 pretendió exponer en el Salón un enorme y complicado lienzo titulado "La batalla de Denain". El director general de Museos, M. Cailleux, le indicó la conveniencia de modificar algunos detalles de esta obra, pero Monvoisin, en un "impromtu" de vanidad excesiva se negó a ello, rompiendo desde entonces su amistad con dicho artista de la corte de Luis Felipe. Desde entonces sufrió toda clase de vejaciones, de parte de Cailleux, resolviendo en último término poner distancia de por medio, entre él y su implacable enemigo.

Tras un rápido viaje a Marsella, donde fuera a recaudar cierta cantidad que le debía un pariente, se embarcó en el Havre con rumbo a Chile y sin entrar para nada en sus planes un tanto vagos, hizo su escala obligada en Buenos Aires.

Aquí, a pesar de las inquietudes que le acometían al presenciar los desmanes de la mazorca, produjo una gran cantidad de obras en un plazo inverosímil, sorprendiendo entre éstas una admirable colección de tipos populares de la época, "El soldado de Rosas", "El gaucho", y "La porteña en el templo".

Todas esas telas y las que a continuación enumeramos se hallan en Buenos Aires.

Don Ramón J. Cárcano posee "El gaucho" y "El soldado de Rosas"; don Angel Lezica, "La porteña en el templo"; "Orientales", (dos desnudos) los adquirió don Narciso Ocampo; y "El rey vasallo", forma parte de nuestra pinacoteca nacional de Bellas Artes, después de haber pertenecido a don Rufino Varela.

El señor Schiaffino al hacer el juicio crítico sobre la producción argentina de Monvoisin, tomó como arquetipos las dos hermosas obras que hoy adornan el comedor del Sr. Cárcano: esto es, "El soldado de Rosas" y "El gaucho".

Son dos cuadros de tamaño natural. He aquí como los describe Schiaffino: "La tela está ocupada en su mayor parte por la figura del soldado, sentado sobre el suelo, contra una pared derruída; la cabeza cubierta por un gorro de manga, hace mancha sobre el cielo; viste camiseta colorada, chiripá listado y calzoncillo blanco con fleco de algodón; las piernas cruzadas con botas de potro; en la mano tiene un mate, cuya bombilla acerca a los labios. En "El gaucho" el paisano argentino aparece de pie junto a su caballo, destacándose ambos sobre el cielo de la pampa. El cuadro está tan bien interpretado, que es todavía el mejor documento sobre el gaucho argentino, y la circunstancia de haber sido pintado durante la tiranía lo hace doblemente interesante; la época no está visible tan sólo en la indumentaria, consistente en el chambergo de copa, el poncho pampa, el chiripá, el calzón cribado, la bota de potro y la nazarena, sino también en los distintivos federales como el cintillo rojo del sombrero y la divisa bordada que adorna el testuz del caballo, sobre la cual son visibles en letras negras las palabras fatídicas: "Federación o muerte". Como obra de pintura es una suculenta página de Monvoisin, dotada de sus cualidades propias, la robustez de factura, la espontaneidad de composición y la bizarría de las actitudes." ("La evolución del gusto artístico en Buenos Aires").

Además de estos cuadros de Monvoisin, existen entre nosotros muchos retratos, especialmente de damas de abolengo que el artista francés ejecutó con una seguridad de trazos y una belleza admirables.

Monvoisin tuvo que salir por estampía de Buenos Aires, para salvar "la pelleja" según él mismo lo cuenta en su diario. La situación de un francés aquí, debía ser realmente difícil en aquellos tiempos. Por causas reales o imaginarias, el pintor huyó una madrugada sin despedirse de nadie, ni aun del mismo Terrero que le había reiterado las seguridades de no temer por su vida.

Compró Monvoisin una carreta y juntamente con otros compañeros se dirigió a Mendoza, para luego atravesar la cordillera. A pocas leguas de Buenos Aires una partida de soldados rosinos les dió la voz de alto. Pero el contratiempo no tuvo ulterioridades y los viajeros pudieron continuar su ruta.

Después de una quincena de fiestas dadas en su honor en Mendoza, traspuso los Andes y se estableció en Santiago en las postrimerías de 1842. Poco tiempo después fundaba allí la Academia de Pintura, en la que se formaron notables artistas pintores como don Francisco Mandiola, don Gregorio Torres y la señora Procesa Sarmiento. En su taller exhibió varios cuadros de su pincel, como el "Niño pescador", "Alí Bajá", "Eloísa", "Los Girondinos" y el "Río Scamandro". Algunos de estos cuadros habían sido pintados en Europa y los otros en Chile. De sus obras hechas en Chile debemos citar un "Naufragio" y el "Cautiverio de Elisa Bravo". También se recuerda una hermosa copia de Zurbarán, un "Monje en oración".

Se recordará que Sarmiento, en su "Facundo", al evocar el físico del Tigre de los Llanos, le compara físicamente al "Alí Bajá" pintado por Monvoisin.

En Santiago hizo varios retratos notables, uno del obispo Elizondo, de la Concepción, y otro del jurisconsulto Enrique Cood.

Después de muchos años de residencia en Chile y en el Perú, regresó Monvoisin a Francia, donde falleció en 1870. Su nombre ha quedado eternamente unido al desenvolvimiento de las bellas artes en Chile y figura en las obras históricas nacionales de Suárez y del pintor santiagueño don Pedro Lira. El ilustre escritor chileno don Vicente Grez le ha consagrado páginas hermosísimas en su obra "Las Bellas Artes en Chile", escrita para la exposición universal de París. El escultor Blanco le recordaba con frecuencia en su periódico "El Taller Ilustrado", que se publicaba en Santiago en 1889.

Algunos de los retratos que hizo Monvoisin en Chile se hallan en Buenos Aires, señalándose como notabilísimo uno de don Felipe Santiago del Solar, que figura entre las preciosidades que tiene en su palacio el distinguido escritor don Alberto del Solar.

El nombre de Monvoisin tuvo aquí hace pocos años un momento de gran actualidad con motivo de la visita que hiciera Eduardo Schiaffino a la quinta que ocupó el pintor que nos ocupa, a su regreso de América, en Boulogne-sur-Seine, y el hallazgo del magnífico retrato de Rosas.

Refiere Schiaffino que al terminar de recorrer todos los compartimientos de la quinta en que muriera Monvoisin, su heredero le dijo:

"—Usted ha visto todo lo que tenemos de mi tío.—No es mucho—le contestó Schiaffino disimulando su contrariedad.—Tendrán ustedes carteras de dibujos, telas sueltas... este no es el fondo del taller de un artista laborioso como Monvoisin.—Es cierto, señor, pero hemos perdido mucho durante la guerra; los soldados acamparon aquí y encendieron la estufa con los marcos de los cuadros, la madera de los bastidores y de los muebles; seguramente muchos lien-



EL GATO — *Dibujo de J. L. Palliere*

sos han sido rotos o quemados; sin embargo, aun tenemos algunas telas enrolladas y precisamente entre ellas se halla el famoso retrato del general Rosas.—Vamos a ver, le dijo Schiaffino, con bastante calma.

Apartada la mesa del comedor para dejar espacio en el suelo, comenzó a desenvolver vulnerados lienzos, descascarados por el mal trato y roídos por el fuego; entre ellos apareció de pronto la efigie marchita por el tiempo, pero robusta y altanera del Restaurador de las Leyes, que, a su turno, necesitaba el auxilio de un restaurador de cuadros. Era bien don Juan Manuel de Rosas, en traje de paisano argentino, con poncho negro a franjas amarillosas y rojizas, vuelto sobre el hombro derecho para dejar libre el brazo y mostrando el forro punzó; la mano izquierda levantada sobre la cintura, deja ver también el forro colorado; la camisa blanca sin almidón se abre en torno al potente cuello, mientras un pañuelo de seda amarillo gris, bordado de rojo, se anuda negligentemente sobre el pecho.

Rosas, casi de perfil, mira en lontananza con la mirada acerada y fría de sus ojos azules; la máscara carnosa y robusta, la nariz prominente y aguda, los labios finos y hundidos, que parecen cerrarse herméticamente, en desacuerdo con la plasticidad total de la fisonomía, y la cabellera tupida, de un tono ardiente, castaño rojizo, que contrasta con la tez florida blanco-rosada, apenas tostada por la intemperie, constituyen una efigie de emperador romano, enigmática y cruel. El personaje se destaca sobre un cielo azul, velado de nubarrones grises (la tela mide un metro de alto por ochenta centímetros de ancho, y la imagen es de tamaño natural)".

Ahora bien, respetando la opinión erudita del notable crítico Sr. Schiaffino, hemos de dudar de la autenticidad de este retrato de Rosas. ¿Es realmente la efigie del tirano? ¿Es admisible que a pesar de la amistad de Monvoisin con Terrero, Rosas se resolviera a posar para que en aquellos momentos un francés lo retratase? Y en el caso de que hubiera accedido a la "pose" ¿cómo iba a permitirle al artista que le inmortalizara bárbaramente trajeado con aquel poncho gaucho que no aparece en ninguno de los ciento ochenta retratos suyos que le hicieron sus admiradores y de muchos de los cuales ha hecho una minuciosa historia el Dr. Juan A. Pradere en su magnífica "Iconografía de Rosas".

En el caso de admitir que este cuadro sea realmente el retrato del tirano, debemos suponer que Monvoisin lo pintó de memoria en Chile; valiéndose a lo sumo, para completar los recuerdos fisonómicos, de las burdas caricaturas que constantemente publicaban los periódicos opositores de la política rosista, en Montevideo. Si comparamos las caras con que aparece Rosas caricaturado en esos periódicos unitarios, afirmaremos esta creencia. Además, el mismo Schiaffino anota que el general Mitre, a pesar de haber aceptado como de Rosas este retrato, no recordaba haberlo visto en ninguna de las exposiciones de cuadros que abriera en Chile Monvoisin.

Muchos historiadores argentinos con quienes hemos conversado dudan de la autenticidad de este retrato, a pesar de las opiniones respetabilísimas que se publicaron aquí cuando Schiaffino trajo consigo la magnífica obra que nos ocupa. Además, la sotabarba con que aparece Rosas es un detalle completamente unitario, del cual abominaba el tirano...

De cualquier manera, esta obra es una de las más vigorosas que produjera el pincel de Monvoisin y una de las más bellas expresiones artísticas con que se haya enriquecido nuestro Museo Nacional de Bellas Artes.

Otros artistas franceses notables en el Río de la Plata—

Noel, Juan León Palliére y Ernesto Charton, son tres notables artistas que cada uno por separado en su órbita de acción dejó tras de sí una obra imperecedera, más que por sus propios méritos, por la índole eminentemente argentina que la inspirara.

Dos de ellos, Noel y Charton, fueron exclusivamente pintores al óleo, a la acuarela y al pastel; Palliére, fué además un eximio litógrafo y un continuador de la manera de Pellegrini, en lo que respecta a la reproducción de paisajes y de tipos nacionales. Quizá varios de esos trabajos característicos de Palliére se resienten en algunos detalles, como los de Pellegrini, por haber sido hechos de memoria, sin la observación directa del modelo. Pero ya veremos más adelante al pasar revista a la obra de Palliére, cuáles son sus fallas en ese sentido.

Noel arribó a Montevideo el 15 de diciembre de 1856. Bien pronto se dió cuenta de que allí no lograría prosperar sino mediocremente. Tramitaba un viaje a Río de Janeiro y ya había obtenido hasta las cartas de presentación para varios privados de la corte imperial, cuando el Dr. Miguel Cané (padre del autor de Juvenilia") que se hallaba a la sazón en Montevideo, le aconsejó que probase antes fortuna en Buenos Aires. Así lo hizo Noel y desde los primeros días de enero de 1857 se instaló aquí, alcanzando éxitos muy estima[illegible]

Pintó al pri[illegible]io especialmente ma[illegible]s de composición simple, pero m[illegible] sugestiva y más tarde, a raíz de un viaje que hiciera al Delta, comenzó a ejecutar paisajes interesantísimos por su alarde en las tonalidades crepusculares y en el sorprendente acierto de la reproducción de los verdes. Las románticas arborescencias del llamado "Tempe Argentino" fueron sorprendidas por Noel en sus mínimos detalles. Uno de sus cuadros más conocidos "Paraná de las Palmas", pone de relieve el gran temperamento de este artista. Menos interesante resulta Noel en la realización del cuadro sobre tema urbano. Sin embargo, "La tropa de carretas" acampada en la plaza Constitución, acusa riqueza de colorido y destreza en el dibujo.

Pero a los efectos de la evolución progresiva del arte argentino, mucho más importante que todos ellos fué Juan León Palliére que llegó a popularizar en forma desusada la reproducción de sus planchas litográficas. Tuvo la suerte de encontrar en el impresor y dibujante francés Pelvilain, un eximio colaborador. Juntos editaron el "Album de vistas y costumbres argentinas", compuesto por cuarenta cartulinas en las que alternan dibujos de un realismo y una verdad sorprendentes, al lado de otros falsos, amanerados y lindèros casi con lo caricaturesco.

Palliére vivió y sintió nuestro ambiente bien "en argentino", en la mayoría de esos dibujos. A no haberse librado en muchas ocasiones a la memoria, y a haber trabajado frente al modelo viviente y al paisaje real, su obra entera sería el documento más precioso de un momento de vida argentina en sus diversos aspectos rurales y urbanos. De cualquier manera, ningún artista ha sentido entre nosotros tan intensamente al país. Puede decirse que Palliére hizo aquí su definitivo aprendizaje de pintor, de dibujante y de litógrafo.

Había nacido de padres franceses, en una de las islas vecinas a Río de Janeiro, en 1823. Niño aun fué llevado a París por su padre y a los 13 años inició allí sus estudios de dibujo bajo la dirección de Lenepuer. Estaba en su segunda juventud cuando resolvió venirse a Buenos Aires a instalar un taller litográfico en sociedad con el ya citado Pelvilain. Su crítico más minucioso, (Eduardo Schiaffino) dice que Palliére tenía por aquel entonces — año [illegible]—"el don bastante escaso de la [illegible]ión y que amaba utilizarlo" [illegible] que [illegible] nosotros numerosos óleos de costumbres [illegible], pero no conocemos [illegible] de estas telas. En cambio [illegible] afías [illegible] mismos temas de su[illegible] Entre las vistas de su [illegible] bum, se destacan: [illegible] última [illegible] cialmente es una [illegible] sob[illegible] Aparecen dos figu[illegible] la china y el gaucho, encima del camarachón rústico del rancho. El gaucho está acostado de espaldas, en actitud sensual. Sus ojos acerados, contemplan en la plenitud de los éxtasis a la gaucha, que sentada a los pies subraya un gesto voluptuoso.

"La composición de esta escena, dice el crítico citado, aparece irreprochable en todo sentido; la verdad de los tipos, de las actitudes y de los accesorios, no puede ser más completa. Palliére no ha incurrido en la puerilidad de hacer un gaucho hermoso; se ha contentado con hacerlo joven y característico; ella tampoco es linda; tiene exactamente la gracia efímera de una flor pampeana. El paisano está tan bien observado, que se pueden contar las gotas de sangre negra que lleva de raza; la planta tenue y arqueada del bigote renegrido sobre la sonrisa de sus labios gruesos acusa el africano, aunque remoto origen. Las manos y los pies están prolija e inteligentemente estudiados; los accesorios, entre los cuales todo el apero de montar, son tan exactos, que alcanzan la extrema fidelidad del documento". Siguen a esta obra en mérito, los dibujos titulados "El gato", "La cazuela del teatro Colón", "Una canoa" y "La porteña en el templo".

Todas ellas, aun las más defectuosas, lo repetimos, tienen un gran interés evocador.

Realizó Palliére en Buenos Aires una respetable fortuna gracias en gran parte a los negocios que hizo con Pelvilain, hombre realmente práctico e inteligente y que llevó los progresos de la imprenta y de la litografía entre nosotros a un grado de superioridad comparable solo al de los mejores establecimientos similares de París y de Londres.

Después de trabajar entre nosotros asiduamente como artista y aun como obrero catorce años, se embarcó para Europa. Al enfrentar con la estupenda bahía de Río de Janeiro, resolvió detenerse por algún tiempo en aquel paraíso. Permaneció en la ciudad fluminense cinco meses en cuyo lapso de tiempo ejecutó tres grandes óleos: "[illegible]sto en el huerto de los Olivos", "[illegible]" y "Danza griega". Todas estas [illegible]ron adquiridas por el emp[illegible]dor del Brasil y ofrendadas lu[illegible] [illegible]

[illegible] trabajó [illegible] con una [illegible] asom[illegible] [illegible] La[illegible] pila [illegible] etc.

Hizo algunos viajes a España, vi-

viendo especialmente en Andalucía y en Castilla. De esos viajes trajo concluidos para exhibirlos en París, los cuadros titulados: "Castilla la Vieja", "Los cuentos de la reina de Navarra" y "Serenata en Córdoba".

Siendo ya viejo, escribió a varios amigos y admiradores suyos de Buenos Aires, anunciándoles el próximo retorno a la que él llamaba "Academia donde me hice artista"; pero sus deseos fueron interrumpidos por la muerte.

Otro de los artistas franceses que trabajó por la cultura artística argentina fué Ernesto Charton, caído aquí después de una serie de aventuras interesantísimas y casi trágicas pasadas en una isla del Pacífico cercana a California. Desde la América Central hizo el viaje a Valparaíso por etapas. Allí logró sacudir la miseria y pudo trabajar con relativa tranquilidad.

El año 1870 resolvió atravesar la cordillera, en busca de escenario más propicio a sus actividades. Al poco tiempo de su arribo a Buenos Aires fué nombrado profesor de dibujo en el colegio nacional, puesto que desempeñó brillantemente hasta el día de su fallecimiento casi repentino

Hizo muchos retratos al pastel, sobresaliendo entre ellos el del Dr. Nicolás Dubourdieu para el frontis de la Catedral, lo siguiente:

"San Pablo dijo a los Corintios: "mirad que entre esos extranjeros suelen venir unos ángeles". Vino, efectivamente, con nosotros, uno de esos ángeles, bajo la forma de un hábil escultor. Al fijarse un día en los trofeos marciales que adornan nuestra Catedral, exclamó el artista: ¡qué noble pensamiento el de haber hecho de la casa de Dios un panteón de glorias nacionales! Y fuerte en este concepto, se retiró a su casa a traducirlo en el idioma de los Praxiteles y Canova. De ahí el hermoso espécimen de escultura que todos hemos podido contemplar en la sacristía del templo y del que hablamos con entusiasmo en todas partes."

La propaganda verbal y periodística que hizo Pellegrini de la "maquette" de yeso, llevó a la sacristía de la Catedral a un público numeroso. El terreno y el ambiente no podían ser más propicios a la iniciación de tan bella obra, pero por consideraciones de economía, resolvió la junta "ad hoc" encargada de la conclusión del frontis de nuestro primer templo, no valerse del proyecto de Dubourdie.

En vano Mitre escribió un brillante y enérgico artículo a favor del artista de sus altares y de sus muros con el pretexto de sacar copias de ellos y nunca más volvieron al sagrado y secular recinto.

Entre las obras de escultura francesa que hay en la Catedral, se destaca el sepulcro del general San Martín. Es un mausoleo de líneas sobrias y de aspecto severo e imponente, ejecutado por Carriere Belleuse.

También pertenecía sólo a un escultor francés la estatua ecuestre del Libertador que se levantó en la antigua plaza del Retiro, hoy San Martín. Su autor, M. Dumas, no sospechó que habría de completar su bello y audaz trabajo un artista alemán. Las cuatro alegorías, los bajo-relieves y el pedestal que hoy sostiene la estatua de San Martín, fueron ejecutados por el berlinés Eberlein, de quien nos ocupamos en la monografía correspondiente a la contribución de la cultura alemana en la República Argentina.

Nuestros grandes palacios, públicos y privados, las plazas y los cementerios de nuestro país, lucen obras debidas al genio peregrino de Francia. Así en la plaza del Congreso pone su nota magnífica el Pensador, de Rodin, que según la acertadísima observación de nuestro eminente colaborador Gómez Carrillo, "da a Buenos Aires la lección que más necesitan las capitales cuando han llegado al apogeo de la riqueza: la lección de la calma, de las reflexiones tranquilas, de la voluntad ponderada".

Y el eximio cronista de "El encanto de Buenos Aires", agrega: "¡Ah, divina figura desnuda, cuántas veces, en mis largos reposorios ante tu gesto, he pensado en lo que será esta tierra fogosa, cuando, habiendo comprendido lo que dice tu silencio, sepa detenerse un punto en su vertiginosa carrera de progresos materiales para inmovilizarse en una postura cual la tuya!"

La estatua del general Belgrano, erigida en la plaza de Mayo, es también obra del mismo escultor francés Belleuse; lo mismo también que la estatua del Segador, que se yergue estupenda de energía simbólica en la Avenida Alvear antes de llegar a Palermo; la graciosa escultura de Lassalle, en la plazoleta del nuevo teatro Colón, y el monumento de Francia—obra de Coutan—en la plaza del mismo nombre.

Estas plazas y jardines donde el genio de la Francia puso su nota de belleza escultórica, fueron ideadas o magnificadas según los diseños y la propia dirección de un francés: M. Thais.

Ya hemos visto al estudiar las transformaciones edilicias en las diversas etapas de sus progresos, que los parques, plazas y jardines dejaron mucho que desear aquí y en el interior de la república. No hemos de insistir en el abandono absoluto de las plazas coloniales, verdaderos huecos o descampados de una monotonía abrumadora. Ese abandono, heredado de los españoles y criollos, hubo de ser rectificado durante el gobierno de Rivadavia; pero los disturbios políticos, primero, las guerras civiles después, y por último la tiranía de Rosas, impidieron que los proyectos de Rivadavia se llevasen a la práctica. Después de la federalización de Buenos Aires continuó la misma imprevisión comunal. "Hubiera sido fácil, dice el ingeniero Morales, a medida que la ciudad se extendía, ir formando plazas en los distintos barrios, ya por cesión de los respectivos propietarios, ya adquiriendo los terrenos necesarios a los bajos precios que regían entonces."

Felizmente durante la segunda presidencia de Roca se uniformó en las autoridades comunales la voluntad de corregir en lo posible este error, para lo cual los intendentes Sres. Bullrich y Casares, y años después los Sres. Alvear y Anchorena, empezaron a adquirir terrenos en distintos puntos del municipio para la formación de nuevas plazas y parques. Todos ellos tuvieron como principal colaborador al director de paseos, parques y jardines, M. Thais.

La primera plaza que tuvo Buenos Aires, fué la indicada por Garay en el trazado de 1580, con el nombre de Mayor, hoy plaza de Mayo.

En el plano de 1769, con la división eclesiástica, aparecen ya la plaza Nueva, donde está hoy el mercado del Plata, y las de Monserrat, Concepción y el Retiro.



Pintura de Palliere — **CARRERAS EN EL CAMPO** — *Lit. de Pelvilain*

Avellaneda, el de Sarmiento y el del Dr. Elizalde.

En nuestro Museo Nacional de Bellas Artes existe un paisaje de los muchos que ejecutó Charton al atravesar la cordillera de los Andes.

Otras manifestaciones del arte francés en la República Argentina—

Elías Duteil, fué con el italiano Romairone uno de los precursores de la escultura en Buenos Aires. Hizo varios bustos en mármol y ornamentó diversas bóvedas en el cementerio de la Recoleta.

Las primitivas estatuas en mármol o en bronce que se erigieron entre nosotros fueron ejecutadas por artistas italianos, mas todas ellas carecen de mérito artístico. Ni aun como documentación de una época pueden ser consideradas, según ya lo hemos hecho con expresiones artísticas añejas de una inferioridad absoluta, pero representativas de un momento de la evolución del gusto en nuestro país.

Antes que Duteil, trabajó en Buenos Aires el gran artista Dubourdieu. Los planos que hizo en 1853 para transformar escultóricamente el frontis y los chapiteles de la Catedral y cuyos dibujos magníficos reprodujo en las páginas de su "Revista del Plata", el ingeniero Pellegrini, comprueban elocuentemente la noble inspiración y el buen gusto clásico de arte francés ilustre a quien la fortuna le fuera tan poco propicia aquí y en Montevideo, donde también proyectó el embellecimiento de algunas fachadas de edificios públicos.

El citado Pellegrini escribe, a propósito de los planos y dibujos que hizo francés y en contra de la pobreza de espíritu de esa junta; en vano Pellegrini en su revista y Varela en "La Tribuna" aconsejaban al gobierno que se comprometiera a abonar el déficit que hubiera a la conclusión de la obra; Dubourdieu fué derrotado. Entonces resolvió trasladarse a Montevideo a mitigar sus sinsabores al lado de una familia, cuyo progenitor, coterráneo suyo, tenía mucho valimiento en los círculos sociales y políticos del país vecino.

Algunos meses después de la desaparición de Dubourdieu, aun aconsejaban Mitre y Pellegrini la magnificación del frontis de la Catedral, aunque no fuera en mármol, sino valiéndose de materia plástica susceptible de adquirir un alto grado de dureza y de tersura. Total: los bellos planos y la interesante "maquette", a que hacemos referencia, quedaron en simples proyectos, y Buenos Aires, por culpa de una comisión ignara y un gobierno que en aquellos momentos no estaba para preocuparse de tales cosas, se quedó sin una grande obra de arte.

La Catedral, pues, continuó ostentando la misma fachada que el año 1822 habíase reconstruído modificando apenas los planos del arquitecto Rocha, por el ingeniero, también francés, M. Cattelin, que ideó las doce columnas actuales representando los apóstoles y el gran retablo bíblico que se concluyó durante la presidencia de Sarmiento.

Es indudable que la actual iglesia metropolitana no está a la altura de los progresos arquitectónicos alcanzados por Buenos Aires. Dentro de ella, hay algunos viejos tesoros de importancia, aunque los mejores que había (varios cuadros valiosísimos), fueron descolgados

Aunque no figura en el plano de 1793, ya se había empezado a formar el paseo de la Alameda, hoy paseo de Julio, por iniciativa del virrey Juan José Vértiz.

Efectivamente, en la memoria presentada a su sucesor, en 1784, dice a este respecto: "Los paseos públicos son unos adornos que contribuyen tanto a la diversión y salud de los ciudadanos, como a la hermosura de la ciudad; y con este conocimiento di principio a la Alameda que V. E. ha visto, compuesta de sauces y ombúes, árboles frondosos y de un casi permanente verdor."

Este paseo era concurrido en 1836 por la sociedad de Buenos Aires; era el punto de reunión de nacionales y extranjeros que lo recorrían a pie, en carruaje y a caballo. Según cuenta D'Orbigny en su "Voyage Pittoresque dans les deux Ameriques", podía entonces parangonarse en cuanto a variedad, movimiento y encanto, con el "Corso", de Roma y de Nápoles, de "Hyde Park, en Londres, o de los "Campos Elíseos", de París.

En 1809 aparece ya la plaza de Lorea, y cambiados los nombres de las demás, con excepción del de la Concepción. Así la plaza Mayor, se denomina plaza Victoria, la plaza Nueva, la plaza de la Unión, la de Monserrat, plaza de la Felicidad, y el Retiro, Campo de la Gloria.

En el plano de 1814, publicado por D. Pedro Cerviño, figura la plaza Victoria con su primitivo nombre de plaza Mayor, la de la Unión con el de plaza Nueva, la de la Fidelidad, con el nom-

bre que antes tenía de Monserrat, y aparecen como nuevas las del Temple, de la Residencia y el paseo de la Alameda, si bien éste fué formado antes de 1784.

En el plano de esta ciudad, publicado en 1820 y que dos años más tarde aparece dedicado a Rivadavia, figuran además de las ya nombradas, la del Parque, y por primera vez la plaza 25 de Mayo, entre la de la Victoria y la Fortaleza.

También aquí aparece un nuevo cambio de nomenclatura; así la plaza Concepción figura con el nombre de Independencia, la de Monserrat, con el de Buen Orden, la plaza Nueva con el de las Artes, y el Campo de la Gloria, con el de plaza de Marte.

En el plano de Sourdeaux, de 1784, ya figura la plaza Libertad; la hoy plaza Vicente López, con el nombre de Hueco de las Cabecitas, y el mercado del Oeste, hoy plaza 11 de Septiembre.

En el plano publicado en 1867 por el departamento topográfico, se conservan los nombres anteriores y figura además la plaza del Carmen; la hoy plaza Vicente López, figura así: Hueco de las Cabecitas o mercado 6 de Junio, y la plaza hoy Constitución con el nombre de mercado Constitución.

Desde 1867 a la fecha se han formado entre nosotros buen número de plazas, parques y paseos, entre los que debe mencionarse en primera línea el Parque 3 de Febrero, formado por el presidente Sarmiento, y del cual puede decirse hoy con más justicia. lo que D'Orbigny decía de la Alameda en 1836, que es comparable al Hyde Park, de Londres, o el Bois de Boulogne, de París. Efectivamente, llama la atención de los extranjeros en las tardes en que se ve concurrido por elegantísimas damas y cruzado en todos los sentidos por automóviles y carruajes suntuosos. La obra de Palermo, hasta su magnificación presente realizada por el intendente Anchorena, se debe al francés Thais.

Cuando se formó este parque, sólo llegaba hasta el arroyo Maldonado, comprendiendo una superficie de 1.454.575 metros cuadrados.

En estos últimos años se ha extendido hasta Belgrano, formándose un gran lago, una rosaleda, haciendo bellísimas plantaciones y poblando sus avenidas de obras de arte.

Las obras ejecutadas por la dirección de paseos, a cargo de M. Thais, aumentaron la extensión de Palermo a 2.222.889 metros cuadrados.

Ultimamente la municipalidad ha adquirido los terrenos necesarios para prolongar este paseo hasta el límite del municipio, con lo cual el Parque 3 de Febrero viene a tener una superficie total de 5.217.464 metros cuadrados.

Otro paseo que hace honor a Buenos Aires y que M. Thais puso en un grado admirable es el jardín botánico, en el cual figura perfectamente ordenada la flora de las diferentes provincias argentinas y de otros países.

Frente a éste se halla el jardín zoológico, frecuentadísimo por el público y cuyos edificios y colecciones mejoran cada día bajo la experta dirección de Clemente Onelli.

Otro hermoso paseo que también construyó de ornamentar Thays, es el Parque Lezama, formado sobre el plantel de la antigua quinta de D. José G. Lezama, adquirida por la municipalidad en 1894, por la suma de 800.000 $.

Formáronse luego los parque de los Patricios, Saavedra y Cristóbal Colón. Todos ellos han cambiado la fisonomía de la ciudad en sus respectivas barriadas.

La obra tesonera de M. Thays ha sido continuada con verdadero celo y talento artístico por el ingeniero Carrasco.

Como ha podido comprobarse a través de estas anotaciones a propósito de la influencia francesa en el orden progresivo de nuestra cultura social y artística, su colaboración adquiere mayor relieve gracias a la obra importada, al libro, y al intérprete teatral que fué ave de paso.

El número de escultores, pintores, músicos, arquitectos, etc., que aquí se instalaron definitivamente, es inferior al que corresponde a Italia. Sin embargo, su influencia indirecta, ejercida espiritualmente o por las mismas obras que enriquecieron los museos argentinos y las casas de los privilegiados de la fortuna, los parques y paseos, nuestros teatros, etc., ha sido la más poderosa y predominante entre todas las colectividades, colaboradoras de la actual grandeza del país. En los últimos tiempos contribuyó a ese predominio la facilidad de los viajes a París, el comercio constante de libros y de revistas, las visitas periódicas de artistas, filósofos y sociólogos franceses. Todo le fué propicio al genio de la Francia entre nosotros, desde la imposición trivial de sus modas femeninas insuperables, hasta el dictado casi tiránico de su manera literaria.

Precisamente un artista francés que ha inmortalizado su nombre entre nosotros, el litógrafo Bacle, fué el origen de toda la suerte horrible persecuciones y de odios que abrieron un abismo entre la cultura francesa y la barbarie rosina después del fracaso de Lavalle en 1839.

Pero el espíritu de la Francia, los dogmas de su libertad y las conquistas de los derechos del hombre a la igualdad, a la fraternidad y a la legalidad, no pudieron ser aventados del suelo argentino, pues los Sarmiento, los Mitre, los Echeverría, los Mármol, los Gutiérrez, supieron mantenerlos y avivarlos, en sus libros, sus gacetas, su panfletos y sus versos.

Bacle, a pesar de tal proceso, volvió a reincorporarse a las actividades artísticas del Río de la Plata, legándonos la más interesante, numerosísima y diversa colección de impresos litográficos, que hoy constituye el documento precioso e insubstituible que nos dice cómo vivieron, cómo fueron y qué gustos tuvieron nuestros antepasados.

Casi toda la documentación gráfica importante de los años 1822 al 52, pertenece a Bacle o procede de la Imprenta del Estado, fundada por él sobre una organización tan perfecta que aun hoy no ha sido superada, sino por los progresos lógicos de la mecánica; pero en lo atañedero al arte, podemos asegurar que no existe hoy en Buenos Aires (lo que equivale a decir en el mundo entero) un taller litográfico del cual salgan trabajos tan perfectos, tan nítidos, tan bellos y de tanto carácter, como los que llevan el sello de Bacle.

Hay que advertir que la principal colaboradora de este artista fué su esposa. Según las crónicas, tenía una facilidad asombrosa para transportar a la plancha metálica o de madera y a la piedra litográfica los más complicados dibujos de su propia inventiva y los ajenos de Goulu, Pellegrini, etc.

La vida íntima de los esposos Bacle, fuera de lo referente a su empeñosa labor, es poco conocida. No han llegado hasta nosotros datos biográficos, ni memorias, ni cartas que nos sirvieran para evocar esas dos interesantes figuras. Se sabe que Bacle fué contratado por el gobierno de Rodríguez para explicar en la universidad historia natural y botánica. De esta época data su libro en el cual refiere el naufragio del barco en que regresaba de Río de Janeiro a Buenos Aires, trayendo magníficas colecciones que habían de constituir el plantel de un museo de historia natural. En la cubierta de este libro hallamos la primera expresión pictórica de Bacle. Es un grabado en madera que reproduce la catástrofe que da tema al trágico relato.

Tal dibujo no es nuncio de la futura y estupenda labor de los esposos Bacle. Lo infantil de sus trazos y lo burdamente que el punzón corrió por sobre la plancha, hacen de esta primera obra que da a la estampa litográfica el artista que nos ocupa, un documento simplemente cronológico en la serie de sus producciones que fueron perfeccionándose prodigiosamente hasta llegar a todas las colecciones que hoy nos admiran ya en el museo histórico, ya complemento de libros y artículos de viejas revistas o de contemporáneas publicaciones ilustradas, que las reproducen continuamente, sin hacer constar las más de las veces el nombre de esta pareja de artistas.

Entre las litografías notables de los esposos Bacle merecen señalarse todos los retratos de los jefes militares que hicieron la campaña del Brasil, y cuyos cartones completos los poseía el señor Trelles.

Resulta también muy interesante el primer periódico de caricaturas, que bajo la dirección de los esposos Bacle, se publicó en Buenos Aires; algunos billetes de papel moneda y toda esa infinidad de orlas y recuadros originalísimos que ponen de manifiesto el buen gusto y la inventiva de estos artistas.

Los hijos de la inmortal nación, que en cierto momento trágico de nuestra historia fueron perseguidos, se hallan ya incorporados a las actividades más nobles del espíritu argentino; y en el concierto de los sentimientos de confraternidad que con motivo de la magna fecha llenan los ámbitos de la república, la imagen de Francia marca una de sus culminaciones más conmovedoras y gratas al corazón y al cerebro de nuestro pueblo.

El teatro francés

Por 1830 vino a Buenos Aires una compañía francesa de teatro, que desde el 21 de noviembre de ese año hasta el 31 de enero siguiente dió en total seis funciones o espectáculos, en un pequeño teatro llamado del Parque Argentino. El carácter trashumante de los componentes, la exigüidad del repertorio y de los materiales, lo indeterminado del género que cultivaban aquellos artistas—había un bufo y pruebista junto con barítonos y tenores—no autorizan a atribuir a la original "temporada" la significación histórica de la implantación del arte teatral francés entre nosotros. Del punto de vista del genio dramático, como del punto de vista de los intérpretes, aquello no era digno del país donde a la sazón se estrenaban "Antony" y "Hernani", representados por Frederick Lemaitre y Mlle. Mars. Por otra parte, en los cincuenta años que el teatro contaba ya en Buenos Aires, las compañías locales habían basado en obras de origen francés no pocos de sus buenos éxitos; y así podía decirse que en espíritu, si no en idioma, el teatro de Francia había entrado ya en los gustos del público bonaerense. De todos modos, los seis espectáculos aludidos constituyen cronológicamente la primera serie de funciones teatrales exclusivamente francesas habidas o llevadas a cabo en Buenos Aires.

Es a partir de 1852 que la vida teatral toma en esta capital caracteres definidos y permanentes, y es por esa época que los espectáculos franceses comienzan a alternar aquí con los italianos y españoles. De dónde y cómo llegaban, organizados en compañías, actores y actrices de un país que no ha fomentado mucho, en ninguna época, y menos en aquella, la exportación teatral, es cosa no averiguada y difícil de establecer. El caso es que dos compañías, semilírica la una, semidramática la otra, actuaron en Buenos Aires por el año de Caseros, y que fundiéndose, refundiéndose, organizándose y agrandeándose entre esta ciudad y Montevideo, por el espacio de cuatro o cinco años, representaron en el Plata un papel de avanzada.

Contemporáneamente vinieron a Buenos Aires y Montevideo diversos grupos de cantantes y actores de la misma filiación, pero fué en 1861 que una compañía francesa perfectamente constituída, con un género definido, el de la opereta y el vaudeville, sentó sus reales triunfalmente en nuestra capital. Esta compañía, conocida por el nombre de su empresario, M. d'Hote, o por su título de "Bouffes Parisiens", actuó largo tiempo entre nosotros, estrenando 17 operetas, 24 vaudevilles y hasta dos dramas en su primera temporada, y repitiendo ésta varias veces con el mismo éxito hasta 1870. De los artistas celebrados de su elenco cabe mencionar especialmente a Mlle. Pauline Lyon, Mmes. Mathilde y Poppé, Moury, Saint Aubin y el mismo d'Hote nombrado, Mlle. Jeanne Philippe, que debutó con la "Grace de Dieu" y dió a conocer también en años sucesivos buena parte del repertorio Augier, Dumas, fils, Feuillet, los proverbios de Musset, etc.

No vamos a seguir paso a paso el desarrollo en Buenos Aires del arte teatral francés, en sus muy diversas manifestaciones, desde la ópera, en cuyo repertorio confundíanse Auber y Habry con los compositores italianos de la época, hasta las variedades de café-concierto, cuyo pontífice fuera el célebre M. Forlet, fundador del antiguo Alcázar y del moderno Casino. Nuestro propósito es señalar especialmente las grandes fases de esa bella historia de cultura artística, y recordar los nombres ilustres que la ennoblecieron, y para eso debemos referirnos principalmente al transcurso de los últimos treinta años.

Ya habían venido a Buenos Aires la Ristori, la Pezzana, la Tessero, la Duse, Rossi, Salvini, Morelli, Valero, Calvo, Zamacois y otros grandes artistas españoles e italianos, cuando aun no se había dado a conocer de este público ninguna gran figura equivalente de la escena francesa. En 1886 vino al Politeama Argentino, precedida por inusitada réclame y por inmensa expectativa, madame Sarah Bernhardt. Su debut fué todo un acontecimiento, que un cronista de la época sintetizó en estos términos: "Cuatro mil personas en el teatro, trescientos coches en la calle, ocho mil quinientos nacionales en la boletería". Público y crítica fueron igualmente entusiastas para la famosa actriz y en "Phédre", en "Cleopatre", en "Angelo", en "Hernani", en "L'Etrangére" y en muchas otras obras, el aplauso y el encanto del auditorio, ante la vibrante voz de oro y el gesto de irresistible imperio, llegaron a su colmo.



Jane Prevost — Luciano Guitry

A poco de Sarah, que en 1893 y en 1904 volvió a actuar en Buenos Aires, ocupó el Politeama, dos años seguidos, el primero en compañía de Jane Hading y el segundo con Anne Judic, el célebre Coquelin Ainé, quien debutó con "Tartuffe". Recorrió buena parte del repertorio de Moliere, Beaumarchais, Augier, Gondinet y Labiche, y volvió todavía a Buenos Aires como veinte años más tarde, para dejarnos la imborrable impresión del "Cyrano de Bergerac", que puso sello definitivo a su gran carrera.

Réjane, el prototipo de la actriz parisiense, la más elegante y sutil de todas las que hemos conocido en nuestros escenarios, artista y mujer extraordinaria por el talento, por el "esprit" y por el corazón, representó en el Politeama hacia 1902, varios personajes de su teatro moderno, penetrante y fino, pero quizá no fué suficientemente comprendida por un público educado en la escuela italiana de tonos violentos y escasa de matices. Réjane representó aquí "Zazá", la "Clotilde" de Becque, en la "Parisienne", "Ma cousine" de Meilhac, la "Silvye" de Hermaut, su famosa "Sans Géne" de Sardou, la no menos célebre creación suya en la "Course du flambeau" de Hervieu y hasta la "Dama de las Camelias", pero no halló sino en raras ocasiones el éxito pleno a que su arte delicado y profundamente psicológico era acreedor. En 1909, unos siete años después, volvió Réjane a Buenos Aires, pero no le fué posible tampoco conquistar al público porteño, más reacio esta vez que la anterior a sus prestigios, y aunque la acompañaba entonces un admirable cuadro

de actores y actrices, el mejor conjunto francés que se haya mostrado aquí.

El "Teatro Antoine", con su propio fundador al frente, había venido al Odeón poco tiempo antes, con Suzanne Després como principal figura femenina, y había logrado con algunas rudas piezas de Bernstein, con ciertas producciones exóticas a las que tan aficionada fué siempre la casa, con diversas obras enérgicamente realistas, interesar y conmover a un público a quien fué necesario advertir, para evitar escándalos y desmayos, si el espectáculo era o no de carácter licencioso. Suzanne Després dejó aquí, sobre todo, un intenso recuerdo, y pudo volver al Odeón al cabo de algunos años, en unión de Mme. Cora Lapercerie, a desarrollar más ampliamente sus facultades. Dotada con talento y facultades indiscutibles, faltábale algo, sin embargo, y era la coquetería, la feminilidad sutil y picaresca, arte de mujer, en una palabra, y sólo convencía como intérprete de personajes ideales como la heroína de "Gioconda" o plebeyos como "La fille Elisa" o campesinos como "Blanchette".

Merced a la influencia y los trabajos del empresario señor Da Rosa, la Comedia Francesa nos ha facilitado varias veces los medios de admirar algunas de sus más interesantes figuras, tales como Feraudy, como Le Bargy, como Silvain, como Lambert fils. Los dos últimos vinieron al frente de una interesante compañía que puso en escena buena parte del repertorio romántico y aun del clásico, y en cuyo conjunto destacábanse actores tan eficaces como Mangust y actrices tan estimables como Mmes. Louise Silvain y Jeanne Brindau. En cuanto a Feraudy, le acompañó como primera actriz una artista notable por la sencillez y la sobriedad, Mme. Marthe Brandis, y él tuvo en algunas obras, tales como "Le paon" de Croisset, o "Brichanteau", éxitos entusiastas. Le Bargy gustó mucho, especialmente en "Prioia" y en "Le duel" de Lavedan, pero mayor éxito obtuvo su compañera, la delicada y elegante actriz Gabriela Dorziat.

Marthe Régnier nos trajo, en unión de Tarride, el repertorio a que ella ha dado su nombre para calificar con él un género, y causó aquí una impresión de indecible encanto; pero Brasseur, poco tiempo después, dando sobre todo la sensación del "deraciné", no logró convencer a su auditorio bonaerense de sus derechos a la fama y a la gloria parisiense. La actriz que acompañó a Coquelin Ainé en su penúltima aparición en nuestros escenarios, Mme. Marguerite Moreno, conquistó en cambio tan plenamente a este público, qué ella pudo fijar aquí su residencia y dedicarse a una obra de educación artística con plena libertad. André Brulé, últimamente, tuvo en el Odeón un éxito no inferior, por cierto, a sus méritos, como así también el excelente y vigoroso actor M. Huguenet.

La gran figura de la escena francesa [illegible] podido en los últimos y podremos también en el corriente año admirar, es Lucien Guitry. Fuerte, recio, alto, de anchas espaldas, de gran cabeza, de vigorosa voz, y con todo eso de una [illegible] de expresión y de una gran sobriedad en el gesto, admirable especialmente en los recursos de la demostración persuasiva o de la energía tenaz, es el actor moderno sin duda más simple y natural que hayamos conocido. Muchos son los tipos del repertorio en que sobresale a gran altura, pero en ninguno quizá su arte ha realizado prodigios tan [illegible] de elocuencia en el dolor y en la rabia como en "La Griffe", ni de emoción en lo sencillo y en lo limitado como en "Crainquebille". Solo Guitry en [illegible] Zacconi en Italia, puede dar teatralidad a un personaje creado por Anatole France. Quizá es el rasgo que mejor puede definir a aquel insigne artista.

Muchos otros, más o menos ilustres, han venido de Francia, trayéndonos la risa sana o enferma, las lágrimas puras o innobles, las verdades luminosas y las mentiras enceguecedoras de que está lleno el teatro francés, el inmenso teatro francés, todo un mundo, con sus ciclos, sus revoluciones, sus trastornos, sus climas y hasta sus razas diversas. Es imposible recordarlos a todos. Todos concurrieron a una obra de cultura, que reconocemos con espíritu grato.

Instituciones francesas

La acción de la colectividad francesa residente en nuestro país, apreciada por el número y la significación de sus instituciones de toda índole, se señala como una de las que más empeñosamente han procurado mantener entre sus miembros el espíritu de solidaridad que permitiendo la colaboración de todos orienta su obra hacia la realidad de los anhelos comunes y asegura a cada uno el apoyo de los demás cuando la adversidad inutiliza su esfuerzo, a la vez que reclama la contribución individual para lograr la efectividad de tales propósitos.

Es bajo este aspecto de la previsión y ayuda social donde se destaca singularmente la obra de la colectividad francesa, extendida hoy en innumerables asociaciones de beneficencia y socorro mutuo por todo el país, y cuya prosperidad evidencia una colaboración tan unánime como continuada y eficiente por parte de los elementos de la agrupación.

En las notas que siguen, el lector podrá apreciar la magnitud del esfuerzo realizado que exterioriza una constante atención a esa importante fase de la vida colectiva, una perfecta armonía de ideas respecto de la misión que toca cumplir a la comunidad para con cada uno de sus miembros y demuestra acabadamente cómo ha sabido cada cual contribuir a la creación y progreso de la entidad que sirve a su distracción o la que mañana puede constituir su único recurso ante las contingencias de la vida, como ha sido, para muchos otros, el retiro forzoso en la vejez.

Y esa obra, amplia y generosa, que despierta necesariamente la simpatía de quienes se detienen a observarla, cúmple también un propósito que aparenciendo nimio en la materialidad del conjunto enorme, constituye una gran fuerza moral que contribuye poderosamente a mantener una estrecha vinculación espiritual entre todos aquellos a quienes comprende, requiriendo o prestando beneficio, ofreciéndole distracción, como en sus clubs sociales, o propendiendo a su mejoramiento físico o intelectual en sus asociaciones deportivas y en sus centros de cultura.

Ese propósito, indistintamente cumplido en todas sus instituciones, es el que convierte cada agrupación de aquellas en un pedazo de la patria lejana y amada, y deriva, más sin duda que de la idea de un aislamiento egoísta, de un noble y generoso sentimiento de amor a la tierra nativa, que no excluye, por cierto, el cariño muchas veces demostrado que profesan a la de adopción.

Si bien es cierto que no existen en la colectividad las numerosas asociaciones regionales que son características en otras, todas ellas reunen, en un mismo empeño, a los compatriotas sin distinción de orígenes.

Hemos dicho ya que es particularmente en su fase filantrópica donde se advierte la acción de la colectividad, y basta para afirmarlo recordar, no solamente la obra actual, sino que fué un centro de tal índole la primera manifestación colectiva realizada por los franceses en nuestro país. En efecto, la Sociedad Filantrópica Francesa, cuya importancia la hace figurar en primera línea, fué fundada en 1832, a iniciativa del cónsul francés, M. de Mendéville, y con recursos obtenidos por subscripción con cuota voluntaria. Durante muchos años, esa institución, que conservó largamente su carácter exclusivamente de beneficencia, realizó una obra fecunda y provechosa, aliviando muchos infortunios y remediando muchas desgracias.

Cada vez mayor el número de franceses que se radicaban en nuestro país, diez años más tarde ya se hizo necesario pensar en una obra más amplia que pudiera responder satisfactoriamente a las exigencias crecientes de la colectividad, y en una asamblea que debe figurar como una de las páginas salientes en los anales de la colectividad, se decidió la fundación de un hospital. De más está decir las dificultades que hubieron de vencerse y los obstáculos que debieron salvarse para llevar el establecimiento—que en cierta ocasión y aunque por breve plazo hubo de clausurarse por falta de recursos,—al grado de progreso actual. Bien puede decirse que un grande, noble y generoso sentimiento animaba a la colectividad en esa lucha y que ese sentimiento determinaba un acción constante y orientada en el sentido preciso para lograr el éxito.

Ese espíritu de solidaridad, la conciencia de los propios deberes, y la fe en el propio esfuerzo para cumplirlos, son los factores que determinan el éxito de las acciones colectivas. Ciertamente, no es único, ni siquiera raro, el caso que acabamos de referir. La Sociedad de Beneficencia Francesa, que fué fundada en 1884, cumple, paralelamente a la Sociedad Filantrópica, una misión igualmente amplia y humanitaria, si bien preferentemente dirigida a la protección de los compatriotas pobres, procurándoles hogar y medios de subsistencia hasta que les obtiene ocupación.

La colectividad no ha descuidado, por cierto, ninguno de sus deberes y, como podrá verse en los detalles que publicamos más adelante, cuenta con orfanatos, sociedades de socorro mutuo, etcétera, algunas de las cuales poseen cuantiosos capitales y extiende su acción hasta las más lejanas regiones.

En otro orden de ideas, el movimiento de la colectividad francesa es igualmente hermoso e importante. Sus centros deportivos, intelectuales y artísticos, cumplen una misión educadora y realizan progresos que hablan elocuentemente del grado de cultura general.

Existe también en Buenos Aires una sección de la corporación que reune en Francia a los veteranos de mar y tierra y, en fin, muchos otros centros que congregan a sus asociados por sus ocupaciones habituales; su residencia, etc.

Luego, como expresión de sociabilidad, de amable esparcimiento, de cultura y de distinción, el Club Francés, que es, en realidad, el que con más justos títulos mantiene la representación colectiva. En él se reunen sus miembros más significados, se reciben los visitantes ilustres y se registran las manifestaciones superiores de la vida espiritual de la colectividad.

Todas las instituciones francesas de nuestro país, sin excepción, se hallan vinculadas a un organismo central que dirige todos los actos que por su significado han menester de la total representación de la colectividad, y así, en las grandes ocasiones, todas las preeminencias desaparecen, y hecha una todas las voluntades, se obra con amplias facultades, en nombre de la prestigiosa agrupación.

Esa unidad de pensamiento y de acción es lo que en realidad constituye el secreto de tan hermoso resultado, pues funde en uno solo el esfuerzo de todos y le imprime rumbos precisos.

De ese modo se han logrado tales éxitos, y la colectividad francesa logrará sin duda, muchos más.

Société Philanthrópique Française du Río de la Plata—

No sólo por derecho de antigüedad, sino también por orden de importancia corresponde a la Société Philanthrópique Française un lugar significativamente destacado en la descripción de la vida y obra de las instituciones que han fundado los franceses residentes en nuestro país, para amparo y beneficio de sus connacionales.

La asociación con la cual iniciamos la tarea aparece actuando en nuestro medio desde la época más remota, al lado de las más viejas y prestigiosas agrupaciones nacionales y precediendo en muchos años a las de otras colectividades que en aquellos tiempos inciertos no habían completado aún su personalidad ni definido la influencia decisiva que tendrían en nuestros destinos.

Fué una inspiración feliz del señor de Mendeville la que dió vida el 17 de septiembre de 1832 a la Société Philanthrópique Française. Era a la sazón el Sr. de Mendeville cónsul general y encargado de negocios de Francia en Buenos Aires y por la alta investidura de su cargo y sus condiciones personales gozaba de positivo ascendiente en la vieja sociedad porteña. Aparecía la iniciativa en las horas más crueles de nuestra vida nacional y por esta circunstancia y la nobleza de su causa se pensó con acuerdo que elevados designios encaminarían su marcha. Si ha sucedido así lo dicen sus ochenta y cuatro años de existencia, la fecundidad de su acción benéfica y la posición que hoy ocupa la institución entre las demás agrupaciones colectivas.

El proyecto del Sr. de Mendeville se rodeó de prestigiosas adhesiones y del concurso indispensable de los miembros de la familia francesa entre quienes descollaban los Sres. Chassaing, Bouchez, Roberge, Garnier, Richard, Monguier y muchos otros.

Hasta el año 1842 la presidencia correspondió al cónsul de Francia y en sus primeros consejos de administración figuraron los nombres de los caballeros anteriormente citados y los de Fantin, Roquin, Petitjean y Monteguiset.

En sus primeros diez años la institución se dedicó casi exclusivamente al ejercicio del socorro mutuo en favor de los franceses menesterosos o enfermos; pero en esa época se decidió ensanchar los beneficios que hasta entonces venía proporcionando en vista de las solicitaciones de que era objeto la sociedad y que evidenciaban necesidades urgentes a las cuales había que poner remedio. Con este fin se tomó en arriendo una casa situada en la calle Méjico para la asistencia de las personas enfermas que por las condiciones de su estado era indispensable hospitalizar.

Con esta medida, la Société Philanthrópique Française, ponía en ejecución una de las grandes aspiraciones de sus asociados: la fundación de un hospital destinado a los enfermos pobres de la colectividad. A esta primera instalación siguió, dos años más tarde, en 1844, la creación definitiva del hospital, instalado en una modesta finca en la calle Independencia 172. El Dr. Duchenois, cuyos servicios profesionales fueron ofrecidos desinteresadamente, tomó a su cargo la dirección del naciente sanatorio que sólo constaba de doce camas.

La fundación del pequeño establecimiento vino a demostrar su necesidad, pues a poco de inaugurado empezaron a palparse los servicios que prestaba, aun cuando, como decimos, sólo se disponía de una docena de camas y no se contaba sino con los elementos más imprescindibles para un funcionamiento medianamente regular.

El espíritu de solidaridad y los buenos sentimientos de varios caballeros franceses, permitieron salvar todas las dificultades de orden económico y reunir recursos con los cuales en 1847 se adquirió una finca en la calle Libertad entre Córdoba y Paraguay, por la suma de 60.000 $ de la moneda corriente. En esa casa propia el hospital pudo ser ampliado para atender mayor número de enfermos y dotarlo de las dependencias más indispensables exigidas por la ciencia para un establecimiento de esa naturaleza. Así transcurrieron cuarenta años, desarrollándose una labor intensamente fecunda para los propósitos de la meritoria institución, pues al mismo tiempo que se procuraba organizar en debida forma todos los servicios se iba dando forma a un proyecto de verdadera transcendencia para los intereses colectivos, cual era el de crear un hospital montado de acuerdo con todos los adelantos y recursos de los más importantes de la capital.

Con estas ideas se procedió en 1883 a la compra de un terreno de 16.000 metros cuadrados de superficie, situado en la calle Rioja, habiéndose abonado en esa operación la cantidad de 500.000 pesos de la moneda antigua, igual a 20.000 pesos fuertes.

En posesión de ese terreno la Société Philanthrópique se dedicó con todo entusiasmo a la tarea de recolectar los fondos para entrar de inmediato en la ejecución de las obras proyectadas. Para ello se recurrió a la emisión de acciones que los franceses subscribieron a título honorario; se organizaron fiestas y reuniones de beneficencia y se hizo un llamamiento que produjo entradas apreciables en concepto de donaciones.

Como fruto de toda esa labor entusiasta y generosa se presenta hoy el hospital francés como uno de nuestros grandes establecimientos hospitalarios, con un cuerpo médico formado por profesionales de notoriedad, bajo una hábil dirección científica y comprendiendo en sus diferentes secciones seis pabellones, cuatro para hombres y dos para mujeres; una sala de operaciones dotada de los aparatos y elementos más modernos; un comedor, salas de baños, sala de ginecología, sala mortuoria, pabellón de cocinas y depósitos.

Incluso el terreno y las instalaciones el hospital representa un valor de 670.000 nacionales, poseyendo además, la sociedad, la casa calle Chacabuco 673, valuada en 30.000 $, casa que le legó al morir el Sr. E. Cornu.

La sociedad atiende el sostenimiento del hospital con recursos que provienen en su casi totalidad de la caridad de los franceses. Las cuotas mensuales de los asociados, la retribución que abonan los pensionistas enfermos, los festivales de beneficencia y una subscripción anual que cubren los miembros benefactores constituyen el haber social.

Tiene en la actualidad el hospital unas doscientas camas y la asistencia, lo mismo que las operaciones son completamente gratuitas para los socios y los franceses indigentes. Todas las mañanas de 9 a 11 funcionan los consultorios gratuitos para las personas de cualquier nacionalidad que reclamen asistencia facultativa; si son pobres el hospital les provee de medicamentos sin gasto alguno.

Para las tareas exclusivamente científicas el hospital cuenta con once médicos, de los cuales solamente cuatro reciben una módica retribución, cuatro practicantes internos y dos internos, un masajista y un dentista. El personal subalterno y de administración lo forman más de cincuenta y cinco personas.

El número de asociados se aproxima

Actores franceses



a 5000 personas que abonan una cuota mensual de un peso, pudiendo ingresar no sólo los residentes franceses, sino también los miembros de otras nacionalidades siempre que se sometan a las disposiciones reglamentarias.

Tal es el principal exponente de los sentimientos caritativos de los franceses residentes en Buenos Aires y se hallan estos tan vinculados a la obra que han formado y que sostienen con su esfuerzo, que el apoyo que le prestan constituye uno de los más fuertes lazos de unión de la colectividad. Si este hecho no bastara a demostrarlo podría ofrecerse como otro testimonio elocuente la erección en el patio central del hospital del monumento a Alsacia y Lorena a cuyo alrededor cada 14 de julio los franceses se congregan en peregrinación patriótica para sentir las más intensas emociones y llevar un auxilio y un consuelo a sus hermanos enfermos, traduciendo así los sentimientos característicos de la raza: el patriotismo y la caridad.

Orphelinat Francais—

Al igual de otras muchas asociaciones caritativas que hoy funcionan en Buenos Aires, el Orphelinat Francais fué instalado cuando pudieron ser apreciadas en toda su dolorosa magnitud las consecuencias de la epidemia del cólera.

Cuando estalló el flagelo que hiciera tan considerable número de víctimas ya existía en esta ciudad la sociedad Dames de la Providence, constituída por un grupo selecto de señoras de la colectividad francesa para amparar a las viudas pobres y a los niños huérfanos. Era una meritoria institución que compartía con la Société Philanthropique Française la humanitaria tarea de socorrer a desgraciados e indigentes. Mientras una llevaba a los hogares azotados por la miseria una frase de consuelo y estímulo y dejaba allí el óbolo caritativo destinado a remediar ese infortunio, la otra cuidaba de los enfermos, los recogía y los internaba en su hospital para proporcionarles una solícita asistencia.

En esta acción, realizada con toda la ternura que es capaz de sentir el corazón de la mujer, habían transcurrido varios años para las Dames de la Providence. Pero llegaron los días de duelo para la población de Buenos Aires y ante la pavorosa visión de los hogares destruídos y de los millares de niños huérfanos y abandonados, la sociedad se impuso, como un deber de humanidad y patriotismo, contribuir a costa de todos los sacrificios, a la obra común de proteger las tiernas vidas despreciadas por la muerte.

De ahí nació la idea de fundar un establecimiento para las niñas huérfanas, hijas de franceses o descendientes de ellos, con el propósito de asilarlas, suministrarles vestidos y alimentos y darles una instrucción práctica, suficientemente sólida como para que pudieran bastarse a sí mismas cuando por razón de su edad o por voluntad propia tuvieran que dejar aquella casa.

Este fué el comienzo del Orphelinat Francais. Diez fueron las primeras niñas a las cuales socorrió la sociedad y que pasaron a ocupar el primitivo asilo instalado en una casa de la calle Victoria a media cuadra de la plaza Lorea. Sobre ese modesto internado la asociación ha edificado una vasta obra caritativa que dentro y fuera de la colectividad tiene conquistadas tan justa como grandes simpatías.

No sólo entre las familias francesas, sino también en la sociedad porteña el huerfanato ha tenido y cuenta con entusiastas protectores. Su obra, impuesta a la consideración general por la influencia de sus propios méritos, se rodeó desde sus principios de un grupo de cooperadores generosos que con sus frecuentes donativos iban ampliando los medios de su acción.

Así se explica que a los cinco años de fundada pudiera inaugurar un amplio edificio propio en Almagro, en la esquina de Yapeyú y San Carlos, hasta donde se extiende hoy el colegio de varones de los padres salesianos.

Por espacio de diez y siete años permaneció el huerfanato en ese local hasta que las propias exigencias de la institución y la necesidad que tenía el colegio de Don Bosco de ensanchar su escuela de artes y oficios ocupando toda la manzana decidieron a las Dames de la Providence a edificar el hermoso edificio que poseen en la actualidad en la calle Córdoba.

Resuelta la traslación en 1893, fué para la asociación motivo de serias preocupaciones el reunir los recursos para desarrollar el plan tanto tiempo acariciado de poseer para el huerfanato un edificio que respondiera a las necesidades del momento y a las que se presentaran en el futuro. Con profunda fe en su noble propósito y descontando la generosidad de la colectividad, cuya cooperación podría considerarse asegurada se colocó el 30 de octubre de 1898 la piedra fundamental del nuevo asilo. Un año más tarde se dió término a la construcción y las pequeñas huérfanas pasaron a ocuparla.

Sería largo y acaso nos expusiéramos a sensibles omisiones si detalláramos los valiosos donativos que ha recibido la institución desde que fué fundada hasta la fecha. Pero como dato ilustrativo podemos consignar que las Dames de la Providence llevan invertidas en beneficio de la obra que sostienen una suma superior a tres millones de pesos.

L'Union—

Reconocida por decreto gubernativo desde 1855, un año después de su fundación, es L'Union una de las más viejas sociedades francesas de socorros mutuos. Su primitivo local, cuando se constituyó el 1o. de octubre de 1854, lo fué la casa de la calle del Parque 296, hoy Lavalle 1220, y allí transcurrieron los primeros días en que hubo que luchar con no pocas dificultades para abrirse paso.

A la energía e infatigable actividad de su primer presidente don Francisco Ravier, debe esta sociedad mucho de su engrandecimiento porque el impulso inicial marcó el camino a seguir y los hechos posteriores vinieron a demostrar que éste era el mejor.

Como objetos principales procura la sociedad dar asistencia médica, medicamentos y socorros pecuniarios en caso de enfermedad y asegurar una pensión a los socios inválidos e indigentes. Pueden ingresar en la institución las personas comprendidas entre los 15 y los 40 años, siempre que no hayan sufrido una pena infamante. Si algún socio fallece, designa L'Union una comisión de catorce miembros para que velen y acompañen hasta la última morada los restos del compañero desaparecido, pudiendo ser depositados los despojos, si los deudos así lo desean, en el panteón social construído en el cementerio del Oeste.

Dos veces por año, en abril y octubre, se celebran asambleas generales para dar cuenta de los actos del consejo directivo e informar acerca de la marcha administrativa de la asociación.

Según el balance presentado a fines del año anterior, la sociedad tenía en esa fecha 243 asociados y su capital estaba representado por dos casas en la calle Belgrano 1271 y 1275 una y 1279 y 1281 otra, aparte del sepulcro de la Chacarita. Esos inmuebles y el dinero en efectivo hacían ascender el haber a 148.997 $.

Dentro de la institución se ha formado una sección denominada "Caja de familia" exclusivamente para las esposas e hijos de los socios. Mediante el pago de una mensualidad de 1.10 $ los afiliados a la caja tienen derecho a asistencia médica, remedios y en caso de muerte a que sus restos sean inhumados en el panteón. Estos beneficios se acuerdan a los niños varones hasta la edad de 15 años, pasados los cuales dejan de pertenecer a la caja pero con facultad de ingresar como socios.

Como esta dependencia es de fundación relativamente cercana, su capital alcanza sólo a 3273.26 $.

También ha organizado L'Union una caja para viudas y huérfanos que cuenta con 1547.60 y 112 asociados. Provienen estos recursos de fiestas y donaciones y están destinados por completo a socorrer a las viudas y huérfanos de los socios que se encuentren en situación aflgente.

Minerve—

Hace unos cuarenta años actuaba en Buenos Aires una sociedad musical y dramática cuya vida precaria era un síntoma evidente de paulatina desaparición. Llevaba una existencia problemática por razón de sus fines y ante la perspectiva de que pudiera malograrse el esfuerzo realizado se pensó en transformarla en asociación de beneficencia y socorros mutuos.

A esta iniciativa debe su creación la sociedad Minerve. En efecto, el 18 de septiembre de 1879, en una asamblea a la cual habían sido convocados los miembros de la agrupación musical, su presidente expuso los motivos que aconsejaban el cambio de ruta. Las diez y ... personas allí presentes asintieron con su voto, pero deseando conocer las opiniones de los demás asociados se convino en hacer un llamamiento a asamblea general extraordinaria para el 5 de octubre próximo.

En esta segunda asamblea, la mayoría fué favorable a la modificación propuesta y se dió a la nueva sociedad el nombre de Minerve, con el cual empezó a funcionar desde el día siguiente.

Tenía la sociedad en esa fecha 95 asociados, siendo miembros fundadores los señores Carlos Clérice, Eugenio Casteron, Carlos J. Mathis, Eugenio, Víctor y Ernesto Moetzel, Juan y Emmanuel Stabler, Juan Laborde, Jorge Bazet, Faustino Trongé, Justino Clérice, Emilio Schaub, Enrique Castagnou, Justino Rochat, Emilio Meniére, José Neira, Bautista Fontán, Juan Buthier, Alfredo Dupont, Carlos Gerin, Víctor Poey, Francisco Mathisen, Servando Pereyra, Teodoro Darray, Alberto Benquez y Eduardo Autier.

No pasó mucho tiempo sin que se dejaran sentir los efectos de la transformación que se había operado en la marcha y fines de la sociedad. Sus componentes, que como hemos dicho eran 95, fueron aumentando de año en año en constante progresión, para elevarse a 500 en 1883 y a 846 en 1890. Pero las graves perturbaciones económicas que se complicaron con los sucesos políticos que ocurrieron durante ese último año afectaron a la sociedad que vió disminuído casi a la mitad el número de sus adherentes.

Sin embargo, esa crisis fué pasajera y en ningún momento se vió amenazada la institución en su estabilidad. Normalizadas las cosas la Minerve prosiguió el camino ascendente del cual no habría de apartarse en lo sucesivo.

Una tras otras las comisiones directivas fueron dando forma a los proyectos que constituían la base principal de la asociación y al socorro mutuo siguió el establecimiento del servicio médico y más tarde la adquisición de la casa propia y la construcción de un panteón.

Los servicios sanitarios de la sociedad comprenden hoy 35 médicos titulares, 8 médicos especialistas, 2 quínicos, 1 cirujano-dentista, 2 profesores de masaje, 36 farmacias, 2 casas de baño y un instituto de óptica.

Con motivo de la prolongación de la guerra, la sociedad, persuadida de que su deber era contribuir al objeto patriótico y filantrópico que había determinado la fundación del Comité Francés, subscribió una mensualidad de 100 $, con el compromiso de abonarla durante todo el tiempo que dure la contienda armada.

Los miembros de la Minerve pasan de mil, entre socios activos, bienhechores, honorarios, corresponsales, señoras y niños, siendo 109.071.47 $ el capital social. El local de la institución está situado en la calle Venezuela 634, y su valor se calcula en la suma de 60.000 pesos.

Vétérans des Armées de Terre et de Mer —1870-1871—

La solidaridad y la camaradería entre los sobrevivientes de la campaña de 1870 fueron los objetivos que determinaron la fundación de esta sociedad cuyo asiento principal está en París. El grupo mutualista de los veteranos residentes en la República Argentina, lo mismo que las secciones constituídas en otros países, se rige por los estatutos y reglamentos análogos a los formulados por el consejo principal de la asociación y aprobados por el gobierno de Francia el 28 de abril de 1906.

A la sección de Buenos Aires le corresponde el número 106 y actúa encuadrando su acción dentro de una reglamentación propia redactada de acuerdo con los principios establecidos en los estatutos generales. El ingreso de los asociados se halla sujeto a la aprobación del consejo directivo, pero es indispensable que los aspirantes presenten los documentos que justifiquen hallarse dentro de las condiciones de admisibilidad exigidas para impedir que formen parte de la agrupación aquéllos que carezcan de títulos para ello.

Cada veterano al incorporarse al grupo abona una cuota de 4 $, que es como se forma el fondo de socorro. Cuando uno de los asociados deja de existir, el importe total así reunido se entrega a los deudos del extinto o a la persona que él haya designado en el momento de su inscripción.

Dentro de las 24 horas de producido el deceso de uno de los miembros del grupo se renueva la cotización para reponer el capital destinado a los deudos del primero de los asociados que falleciera.

Un diez por ciento del fondo de socorro sirve para atender los gastos de oficina y formar una caja encargada de adelantar la cuota de aquellos socios que no se encontraran momentáneamente en condiciones de abonar su cotización dentro del plazo estipulado.

Club Sportive Française—

Con la ayuda financiera de la colectividad francesa fué fundado el 11 de abril de 1913 el Club Sportive Française, que contó al poco tiempo con 250 socios.

El local social se instaló en la calle Piedras 567; pero bien pronto decayó el entusiasmo con que se habían iniciado los primeros trabajos, debido a la deficiente organización y a los pocos meses hubo necesidad imperiosa de cerrar el local, después de resolverlo en una asamblea un tanto borrascosa. De aquella reunión surgió un pequeño grupo de asociados, verdaderos sportsmens, todos franceses, que estaban dispuestos a luchar para que no desapareciese la asociación.

Como no fuera posible obtener el libro de actas ni el archivo, ese núcleo de jóvenes consiguió que los Sres. Jullemier, ministro de Francia; Samalens, cónsul, y Lepesteur, vicecónsul, firmaran una nueva acta, lo que tuvo efecto el 23 de abril de 1914 en el nuevo local que hoy ocupa en la calle Garay 249, haciéndose constar la existencia del club desde el 11 de abril de 1913, fecha de su fundación. Contaba entonces el club con la inteligente cooperación de don R. Desmartis, un verdadero atleta, que tomó a su cargo el puesto de instructor de gimnasia por el método Hébert.

En esa época había tan sólo 90 asociados, todos ellos amantes del sport, y fué así como se pudo formar un excelente equipo de rugby y otro de football. La enseñanza de la esgrima y del boxeo estaban a cargo del profesor Scien, y todo lo concerniente a la formación de los jugadores, es decir, a su entrenamiento, dependía de D. R. Gueudet. En el campeonato de boxeo organizado por la Sociedad Sportiva Argentina en el año 1914, intervinieron asociados de este club, quienes ocuparon el segundo puesto en la categoría de peso liviano con el Sr. E. Lambert, que se clasificó después del vencedor, el malogrado pugilista D. Federico Lefrançois, y primero con D. Gustavo Leneué, quien venció al aficionado D. Guillermo Kell.

El team de rugby tenía muchas probabilidades de ascender a la primera división. Su mayor poder residía en el serio entrenamiento a que se sometían sus componentes, siempre bajo la dirección de su capitán, Sr. Guedet.

Cuando todo se desarrollaba perfectamente bien y se vislumbraban días mejores, se declaró la guerra europea, privando al club de 60 asociados, de los cuales 45 se embarcaron en el Lutecia, haciendo lo propio los 15 restantes, a medida que se les llamaba.

Hasta este momento, la asociación no ha tenido que lamentar la pérdida de ninguno de ellos. Algunos que habían sido heridos varias veces, han vuelto a ocupar su puesto en el frente, y uno sólo fué hecho prisionero.

Desde que estalló la guerra, el club sólo ha tomado parte en un torneo, el que organizó el Club Sportivo Suizo el año pasado. Sus representantes disputaron tres carreras: la de 100, 200 y 1600 metros obteniendo el primer puesto en las dos primeras y el segundo en la otra.

El Sportive Française es un modesto club constituído a base de la amistad de sus socios y donde existe una única aspiración: la de hacer sport.

En 1914, cuando su situación era más halagüeña, se iba a llevar a la práctica la construcción de un amplio local, en un hermoso terreno de Palermo, que permitiría desarrollar los ejercicios físicos al aire libre.

Cuando ya se había dado comienzo a la obra, hubo que suspenderla, debido a la conflagración europea.

Esta serie de contratiempos podrían haber sido suficientes para desanimar a los que aun quedaban. Sin embargo, no fué así, pues esos pocos comprendieron que era necesario luchar más que nunca y emprendieron entonces su tarea con el más decidido de los entusiasmos. Hoy el club se mantiene sin dificultades que entorpezcan su buena marcha, y los asociados esperan el regreso de sus camaradas para continuar con los progresos, ya que ha sido posible soportar los malos momentos.

En la actualidad se practica en la institución la gimnasia sueca, dirigida por el entusiasta profesor D. Federico González. Las clases de boxeo están a cargo del profesor D. Gustavo Leneué, campeón sudamericano de peso liviano, surgido en el club.

Se han formado dos teams de football de segunda y tercera divisiones, capitaneado el primero por D. B. Toulouse y por D. O. Colombatti el segundo. El campo de deportes está situado en Villa Soldati, y la actual comisión directiva, que con un entusiasmo a toda prueba, dirige los destinos del club, está así constituída: presidente, B. Toulouse; tesorero, M. S. Banchero; protesorero, O. Colombatti; secretario, L. Collongues; prosecretario, L. Baldon Lagarde; vocales, J. Etchandy y S. Gnecco.

Club Internacional de Cazadores—

Durante un período de varios años, el deporte de la caza estuvo regido, casi

Hospital Frances



Frente del edificio



Monumento a Pasteur



Monumento a Alsacia y Lorena



Pabellón común



Una de las salas



Vista interior

Orphelinat Francaise



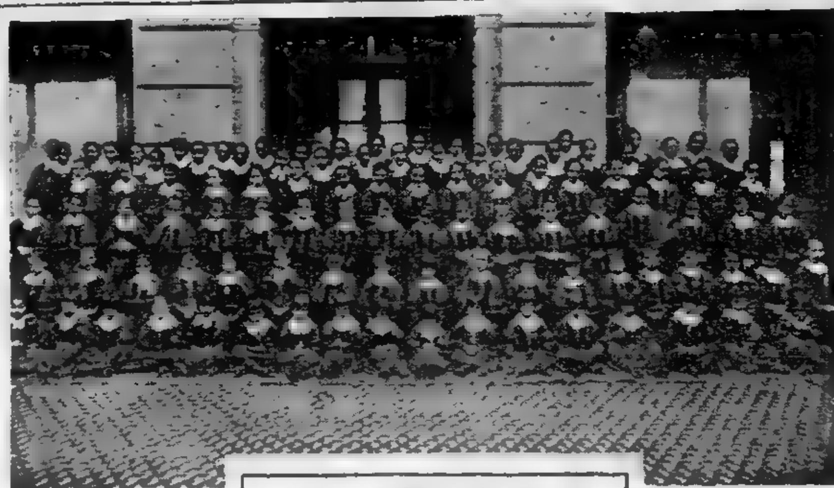
Frente principal del establecimiento



Taller de costura



Sala de lectura



Grupo de niñas asiladas

exclusivamente por el club San Uberto de Cazadores, constituido entre nosotros por un núcleo de aficionados pertenecientes a la colectividad francesa. Intensa y activa fué la vida de esta asociación y desde su fundación contó con crecido número de asociados, entre los que entraron a formar parte cazadores de distintas nacionalidades. La diversidad de criterios que predominó en una de sus asambleas motivó el retiro de su senó de cierto número de socios.

Breve tiempo después de producirse esa escisión, en agosto de 1908, se encontraron reunidos en un tren varios cazadores que volvian de excursiones, la mayoria de los cuales eran ex socios del club San Uberto. Durante la conversasión suscitada, el mayor del ejército Juan Crovetto insinuó la posibilidad que existía de constituir un nuevo club de caza entre los elementos dispersos; reconocida la conveniencia de su fundación, no llegó a concretarse el asunto, aunque rato después, al disolverse el grupo, quedaba en el ánimo de todos el convencimiento de que la empresa era factible y de resultados positivos.

El 1o. de junio del siguiente año el mismo Sr. Crovetto provocó una entrevista entre los Sres. Enrique Schellenschláger y J. Arturo Dufour, ambos fervientes cazadores, y en ella se llegó a esbozar las bases y los fines del club que entre ambos acordaron fundar.

Las adhesiones a la iniciativa no tardaron en manifestarse, siendo la primera la de D. Alejandro Veneziano, que desde ese momento se distinguió por su celo y cariño a la institución. A esa primera, sucedieron muchas adhesiones más, que el 20 de junio llegaron a sumar 88, número que se consideró suficiente para proceder definitivamente a la fundación de la corporación, por lo que el 25 del mismo mes se realizó la asamblea constituyente.

A esa asamblea asistieron 49 asociados, que después de los preliminares de práctica pasaron a deliberar sobre el nombre con que se distinguiría el nuevo club. Entre gran diversidad de pareceres se llegó a concretar la elección a dos nombres de los siete que fueron propuestos. La votación arrojó este resultado: 24 votos por Club de Cazadores Argentino y 25 por Club Internacional de Cazadores. Digna de hacerse notar es la circunstancia de que el elemento extranjero que se hallaba presente en esa reunión simpatizaba con la denominación que contó con menos votos y los argentinos eran los que sostenían el nombre que resultó triunfante.

Designada la primera comisión directiva, fueron encargados los señores E. Cranwell, J. A. Dufour y C. Stacco, de la redacción de los estatutos y reglamentos sociales, y éstos, salvo breves modificaciones, en 1913 fueron aprobados por el gobierno nacional al otorgar al club la personeria jurídica.

Durante el lapso de tiempo comprendido por los años 1909-1914, este club vivió su periodo de vida más activa y progresista. Ocupada la presidencia por el Sr. Schellenschláger y secundado por el Sr. Dufour, que desempeñó la secretaria, fueron múltiples y eficaces las iniciativas de la corporación.

Fueron organizadas entonces frecuentes partidas cinegéticas y se consiguió que buen número de profanos se iniciaran en las bellezas de tan viril deporte.

En aquella época el Club Internacional de Cazadores introdujo en su seno el tiro a la paloma mecánica o de los platillos, que más tarde había de ser desalojado por el tiro al pichón.

Entre los éxitos obtenidos por este club en sus gestiones en pro del deporte que auspiciaba, se cuentan los siguientes: reforma de la ley de caza de la provincia de Buenos Aires; protección de la fauna argentina en cierta época del año; persecución en esta capital de la venta de caza en los tiempos de veda, siendo nombrados por el intendente municipal Dr. Joaquín S. de Anchorena inspectores honorarios de mercados 15 socios del club: reducción al 25 por ciento de las boletas de tren para los cazadores amateurs: uniformidad de cazadores, en que podían viajar éstos con sus perros; rebaja de los derechos de caza de varias municipalidades de campaña; eliminación de la sisa a los cazadores amateurs; uniformidad en la tarifa de los coches de los pueblos de campo, y otras innovaciones y reformas no menos eficaces y prácticas.

El arrendamiento del stand de tiro de Vicente López fué un nuevo motivo para la realización de concurridas reuniones de socios que asistían acompañados de sus respectivas familias. En esa nueva dependencia se practicó el tiro a la paloma mecánica, dando origen a interesantes pruebas en que se disputaban diversos premios y trofeos sociales.

Breve tiempo después la comisión directiva, en el interés de que esas reuniones fueran aún más numerosas, empezó a preocuparse de la erección del stand propio. Adquirido con ese objeto un terreno en Rivadavia, ferrocarril Central Argentino, fué lanzado un empréstito interno, cuyos títulos, después de ser totalmente colocados, fueron donados al club por sus poseedores: a la reunión realizada con motivo de la inauguración del nuevo stand, concurrieron delegaciones de diversos clubs de cazadores de la república. En esa misma época obtuvo el club autorización del gobierno de la provincia de Buenos Aires para practicar el tiro a la paloma, lo que se consiguió no sin antes vencer oposiciones y sostener prolongadas controversias.

Bien pronto el tiro a la paloma contó con un selecto circulo de cultores, por lo que fueron instituidos varios premios.

Durante el último año la asociación ha experimentado un cambio fundamental en su existencia. El interés por el tiro al pichón fué acrecentándose y conquistando nuevos aficionados, a tal punto que hoy, puede decirse, las actividades del Club Internacional de Cazadores están exclusivamente dedicadas a él. La evolución que ello significa para el club, si bien ha hecho olvidar el espíritu que predominó en épocas en que la caza era la única rama de actividad de la institución, en cambio ha aportado a ésta una falange de distinguidos sportsmen que han impreso al club un nuevo carácter y un nuevo horizonte.

En la actualidad se reune semanalmente en el stand social buen número de socios que disputan en brillante forma la posesión de los premios creados con ese objeto, entre los que deben ser mencionados el Campeonato y la Copa de Honor.

El Club Internacional de Cazadores cumple así su elevada misión de auspiciar el adiestramiento de sus socios en el uso de las armas hasta el grado de la más alta perfección.

La comisión directiva que actualmente rige los destinos de este club está formada así: presidente, Lorenzo V. Ruiz; vicepresidente, Sebastián R. Ocampo; secretario, Enrique Tolomey; prosecretario, Manuel G. Estol; tesorero, Alfredo Mihura; protesorero, José A. Sanguinetti; comisario de handicaps, J. E. Daneri; vocales, Alfredo Olivari, Victoriano G. Viau, J. Arturo Dufour, Edmundo Cranwell, Alejandro Veneziano y Vasco Fogli.

La Fraternité—Balcarce—

Como un recuerdo de la patria y como acto de celebración de su grande fecha histórica los franceses residentes en Balcarse fundaron La Fraternité el 14 de julio de 1903. Los iniciadores no acudieron vanamente a los sentimientos patrióticos y humanitarios de sus connacionales, pues la totalidad se inscribió en los registros sociales para coadyuvar con su concurso a la realización de la idea mutualista.

Fué así cómo la sociedad se incorporó a las instituciones similares llena de bríos y con halagadoras perspectivas de engrandecimiento. Hoy reune 135 socios, entre honorarios, activos y protectores, y no obstante formarse sus rentas sólo con las contribuciones que éstos aportan, muchos donativos generosos han elevado el haber social a 34.300 pesos, representado por el valor de la casa donde funciona y los muebles y efectos que la adornan.

Preside la comisión directiva D. Francisco Talou a quien secundan en sus tareas los señores José Locci, vicepresidente; Pedro Golidon, secretario; Juan Heriart, prosecretario; Juan F. Paget, tesorero; Juan Sarrat, protesorero; Martín Darmandray y Germán Leparc, consejeros.

Además del capital mencionado anteriormente, la sociedad ha reunido un fondo de reserva que asciende a 1300

ASILO DE ANCIANOS DE BELLA VISTA



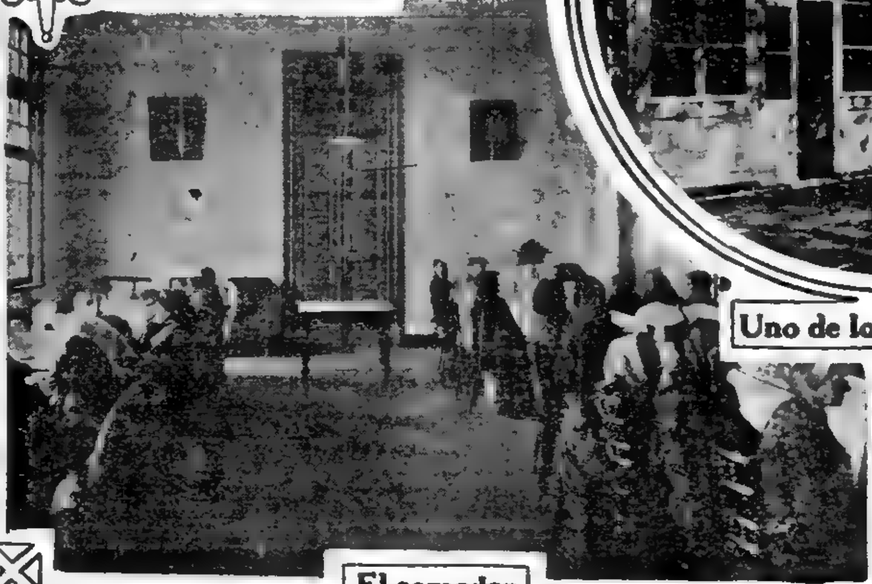
Ancianos asilados



Otro grupo de asiladas



Uno de los pabellones



El comedor



Dormitorio de ancianas

pesos, destinado al socorro inmediato de los miembros de la institución que por enfermedades u otra circunstancia necesiten que se les preste ayuda momentáneas.

Société Francaise de S. M.—Chivilcoy—

De las más antiguas asociaciones francesas, pues actúa desde el 1o. de mayo de 1865, fecha de su fundación, ha cimentado su posición económica y su crédito moral sin apartarse de las orientaciones iniciales.

Su reglamentación se amolda a la de todas las sociedades de socorros mutuos y con sólo el aliciente de los beneficios que ellos comportan ha congregado en su seno la sociedad a la casi totalidad de los franceses residentes en la localidad, pues sus componentes ascienden a 128, de los cuales 94 son hombres y el resto mujeres y niños.

El edificio donde funciona es de su propiedad y en él ha invertido casi todo su capital, habiendo gastado en esa casa, una de las mejores de Chivilcoy, la cantidad de 33.000 pesos. No consiste en esto solamente el haber social, porque además de los muebles e instalaciones que representan una suma de relativa importancia, tiene depositados en el Banco de la Nación 1069.75 $ como recursos disponibles para los gastos corrientes y las erogaciones eventuales.

A continuación damos los nombres de los caballeros que administran los intereses colectivos:

Presidente, Federico Garnier; vicepresidente, Pedro A. Mesplet; secretario, Ernesto Hours; prosecretario, Jorge Lance; tesorero, Juan Abadie; protesorero, Juan Gentieu; vocales: Juan Laxague, Domingo Esponda, Juan B. Bouchet, Cecilio Lamon, Juan Castagnet, Claudio Archiprete y Julio Perrou.

Unión y Patria—Las Flores—

En su breve título tiene compendiada su acción la sociedad francesa de socorros mutuos establecida en Las Flores. En él se inspira todo su programa, basado en los principios de la ayuda recíproca y en el culto de los sentimientos patrióticos.

La cooperación unánime de los miembros de la colectividad y la simpatía del pueblo todo de Las Flores que acompaña a la sociedad en su obra modesta pero eficazmente benéfica, dicen de la importancia adquirida por la institución y del puesto que ella ocupa entre las organizaciones prestigiosas de los otros grupos de población extranjera.

Seis de los asociados constituyen la comisión directiva de la sociedad, estando formada la del presente ejercicio por los señores: Fernando Jaury, presidente; Beltrán Montrastrucq, vicepresidente; Augusto Bohuier, secretario; Alfredo A. Ducuing, prosecretario; Fernando Hoffman, tesorero; José L. Richard, protesorero.

El socorro mutuo se practica acordando a los socios asistencia facultativa y medicinas en caso de enfermedad; subsidio en efectivo para aquellos que sus padecimientos los imposibilite temporalmente para el trabajo y toda otra ayuda moral que pueda contribuir a aliviar su situación.

Con la rememoración de las glorias de la patria lejana y el homenaje a sus grandes hombres, la institución cumple su acción patriótica, sin permanecer por esto indiferente hacia análogas celebraciones cuando se trata de acontecimientos o fechas históricas argentinas.

Posee la sociedad un capital de 12.000 pesos, edificio propio y otros valores de menor importancia.

Unión Francaise—Lomas de Zamora—

En rápidos y sucesivos progresos que le han conquistado un puesto de primera fila entre las asociaciones de socorros mutuos de la localidad, la Unión Francaise, fundada hace algunos años en Lomas de Zamora, desarrolla su benéfica acción entre los miembros de las colectividades francesa, suiza y belga.

Sus estatutos, redactados en forma que la institución pudiera congregar a los hijos de las tres naciones para estrechar sus vinculaciones sociales, ayudarse en las circunstancias adversas y realizar unidos la rememoración de los grandes acontecimientos históricos de sus patrias respectivas, han favorecido el crecimiento de la sociedad, aun cuando hoy, por causa de la guerra, muchos de sus miembros se hallan ausentes del país.

Cuando se constituyó tenía anotados 50 socios, número que llega en la actualidad a 120 incluyendo los franceses y belgas que han tenido que acudir al llamamiento de la patria.

En la comisión directiva figuran en mayoría las personas pertenecientes al alto comercio, al periodismo y a diversas industrias de los partidos de Lomas de Zamora y Almirante Brown en los cuales extiende su acción la sociedad.

La decidida protección de los miembros de las tres colectividades ha permitido a la Unión Francesa reunir un fuerte capital que se encuentra depositado en diversos establecimientos bancarios.

Forman la actual junta directiva los señores: Pedro Crouzat, presidente; E. Perehuil, vicepresidente; Alberto P. Arroartarena, secretario; M. Landes, prosecretario; Luis M. Pelly, tesorero; P. Alauzet, protesorero; A. Crouzat, J. Dagarre, P. Moroy, F. Girardez, P. Basillacq y A. Cretién, vocales.

Société Francaise de S. M.—Luján—

Aunque la colectividad francesa no es numerosa en Luján, el hecho de que sus miembros sean en su mayoría personas de significación comercial e industrial y de antiguo vinculados a los centros más representativos, ha contribuído a que la sociedad de socorros mutuos fundada en 1889 haya adquirido una sólida posición merced a la acción entusiasta de sus pocos adherentes. Estos alcanzan en la actualidad a 60 y forman una familia unida, prestigiosa y respetada por el vecindario de la vieja ciudad, donde en más de una ocasión dieron pruebas de sus sentimientos de admiración y cariño hacia la segunda patria donde ejercitan sus sanas energías.

En las comisiones directivas figuraron en todo tiempo las personas de mayores vinculaciones en la colectividad y esto ha influído no poco en los progresos sociales porque sus proyectos e iniciativas contaban de antemano con el concurso amplio de sus connacionales. Es así cómo la asociación ha podido levantar un hermoso edificio y construir en el cementerio local un panteón en el que se gastaron 7000 pesos.

La junta directiva que hoy actúa está constituída por D. Luis C. Vidal, como presidente; Fernán Lamonguesse, vicepresidente primero; Juan B. Barnech, vicepresidente segundo; Enrique Brousson, secretario; Antonio Biella, tesorero; Godofredo Speck, Juan F. Etchegaray, Juan Lartigau, Francisco Rols, Francisco Mage y Mateo Barech, vocales.

Patrie-Humanité—Maipú—

Como todas las instituciones francesas, la que funciona en Maipú con el nombre de Patrie-Humanité cuenta con un reducido número de inscriptos, no porque no esté desarrollado en la colectividad el espíritu de asociación, sino porque los hijos de la noble nación figuran en proporción menor a los de otras nacionalidades. Sin embargo, resalta el esfuerzo y la generosidad de los miembros de la sociedad al observar las condiciones en que ésta se encuentra y los recursos de que dispone para cumplir los fines elevados que consignan sus estatutos.

Con sólo 32 adherentes la asociación se ha colocado a la par de las más representativas de la localidad y cuenta con medios propios que le permiten desenvolver con eficacia su programa de asistencia y socorro mutuo.

Desde su fundación el 27 de junio de 1897 hasta la fecha, los registros sociales tienen anotados solamente 135 socios efectivos, siendo hoy, como decimos, 32 el número de los que forman parte de la institución.

La acumulación y el orden con que han sido y son administradas las modestas rentas, sin distraerlas en aplicaciones extrañas a los propósitos primordiales y evitándose los gastos superfluos que no reportan beneficio alguno, han contribuído a que la sociedad tenga en la fecha un capital de poco más de 3500 pesos y posea un panteón propio en el cementerio de Maipú.

Está constituída la comisión directiva por D. Augusto Outin, como presidente; Juan Caracotche, vicepresidente; Juan Pedro Eyharchet, tesorero, Fermín Belhart, secretario, y Pedro Darritchon, Bautista Duhalde, Pedro Salaberry, Silverio Bergeron (hijo) y Martín Garmendia, vocales.

El 31 de agosto de 1900, la sociedad obtuvo el reconocimiento de personería jurídica.

L'Union Francaise—Moreno—

Puede decirse que esta sociedad ha realizado casi todos los fines que impulsaron la iniciativa de sus fundadores, pues ha llegado a colocarse en una situación que le permite desarrollar en forma amplia el socorro mutuo y proporcionar a sus miembros, junto con las ventajas de esta acción recíproca, un centro de cultura y sanas expansiones. La casa social, de su propiedad, ha sido convenientemente amueblada y provista de las dependencias necesarias a un centro de su naturaleza, con el objeto de que los asociados, que celebran frecuentes tertulias de camaradería, encuertren allí las mayores comodidades.

Esta sociedad fué fundada el 15 de agosto de 1888 y en la actualidad tiene 53 miembros. La cifra no es por cierto muy crecida, pero esa misma circunstancia dice más que cualquier comentario de la unión y solidaridad que les anima, puesto que con su solo esfuerzo la asociación se ha colocado a la par de las más progresistas de la localidad.

A la comisión directiva actual, compuesta de los señores Dionisio Prudent, como presidente; Luis Roux, vicepresidente; Juan Ascurape, secretario; José Carrere, prosecretario; José Rosset, tesorero; Próspero Dulour, protesorero; Domingo Uhais, comisario general, le ha correspondido realizar una labor ponderable debido a las condiciones económicas porque atraviesa el país y otras causas derivadas de la guerra en que se halla empeñada la nación francesa.

Sin embargo, las dificultades han sido salvadas con prudentes medidas de administración sin que se resientan los servicios que presta la sociedad.

Debemos consignar para terminar que L'Union Francaise también es propietaria de un panteón en el cementerio de Moreno.

Société Francaise de S. M.—Olavarría—

En una reunión que tuvieron los residentes franceses de Olavarría el 3 de septiembre de 1893 echaron las bases fundamentales de esta sociedad, con el objeto de socorrer a los connacionales enfermos, procurarles asistencia médica, auxiliarlos con subsidios, y en caso de fallecimiento acompañar los restos y sufragar de un fondo común los gastos del entierro.

Puesta la iniciativa bajo los auspicios de todos los miembros de la colectividad, no tardó en ser llevada a la práctica y la asociación quedó definitivamente constituída y aprobados sus estatutos en una asamblea general. En los reglamentos sociales se dejó establecido que la asociación es indisoluble y que sus miembros jamás podrán repartirse los fondos, ni cambiar la denominación de Société Francaise de Secours Mutuels de Olavarría.

A medida que fueron transcurriendo los años la sociedad fué completando su organización para traducir en hechos todos los beneficios prometidos, y hoy día posee un edificio propio en el cual ha invertido 9500 pesos y ha celebrado convenios de reciprocidad con las instituciones francesas Unión y Patria, de Las Flores; Unión Francesa, del Azul; Filantrópica Francesa, de Tres Arroyos; Sadi-Carnot, del Tandil; Fraternal de Pigüé, y Sadi-Carnot, de Tapalqué, para que los socios puedan tener derecho en esas localidades a las mismas ventajas que se les ofrece en Olavarría.

Dirigen la marcha de la asociación los señores Próspero Valencie, presidente; Juan Crouzat, vicepresidente; Juan G. Laporte, secretario; Martín P. Laporte, prosecretario; Agustín Pondarré, tesorero; Víctor Labat, protesorero; Juan Castac, Juan M. Picot, Augusto Pondarré y Eduardo Ader, consejeros; Ernesto Ader, comisario.

La sociedad espera reunir los recursos necesarios para emprender dos obras de importancia consignadas en los estatutos: la construcción de un panteón y el establecimiento de un hospital donde puedan ser atendidos los socios enfermos y los miembros de sus familias.

Union Philantropique Francaise — Pehuajó—

El año 1896 fué constituída esta asociación de socorros mutuos cuya marcha inicial, colocada bajo la dirección de los elementos más representativos de la colectividad, fué un signo auspicioso de su futuro desenvolvimiento. La activa gestión de los caballeros que formaron la primera junta directiva ha sido un ejemplo en que siempre se inspiraron las autoridades que han ido sucediéndose en el manejo de los intereses comunes, y la eficacia de su actuación queda evidenciada por los adelantos conquistados.

Con el mismo entusiasmo y perseverancia siguen el camino trazado por sus predecesores los miembros de la junta directiva de hoy, cuyos cargos se hallan distribuídos de la manera que sigue:

Presidente, Víctor Moetzel; vicepresidente, Juan S. Save; secretario, Maturino Louveau; prosecretario, Bautista Servat; tesorero, Clemente Grand; protesorero, Godofredo Manter; vocales: Pedro Tirel, Víctor Sudée, José Garde, Juan Chalvet, Cayetano Anguenin y Luis Bouchet.

Se hallan adscriptos a la sociedad como miembros activos más de cien personas de la colectividad, residentes en el partido de Pehuajó, y en el espléndido local propio que ella posee se organizan frecuentes reuniones y festivales que tienen por objeto propender al desarrollo de la cultura general y a hacer más efectiva la unión de franceses y argentinos.

Sadi-Carnot—Tapalqué—

Constituída el 14 de julio de 1895, esta sociedad ha realizado notorios progresos y goza de generales simpatías en Tapalqué por el ejemplo de solidaridad que ofrecen sus miembros.

Junto con las asociaciones de igual carácter fundadas por las otras colectividades, desarrolla una acción social eficaz y contribuye a mantener la cordialidad de relaciones entre argentinos y franceses.

Tiene en la actualidad 46 asociados para quienes la institución representa el centro de atracción donde las reuniones frecuentes y las veladas íntimas fomentan el mutuo conocimiento y sirven para estrechar vínculos de amistad y compañerismo.

Esa unión se ha traducido en beneficios para la sociedad, pues aunados todos los esfuerzos en el propósito común de engrandecerla, ha podido seguir desde sus comienzos una marcha ascendente que le asegura firme estabilidad.

En Tapalqué la sociedad Sadi-Carnot posee dos edificios levantados sobre un terreno de 1800 metros cuadrados, disponiendo además de recursos en efectivo para atender los gastos de asistencia y subsidio que acuerdan los estatutos a todos los socios.

La comisión directiva del ejercicio 1915-1916, está formada así:

Presidente, Juan Clouzet; vicepresidente, Beltrán Hargain; tesorero, Juan F. Fatta; secretario, Emilio B. Pourthé; prosecretario, Pedro R. Aguer; vocales: Pedro Bordenave, Pedro Aguer (hijo), Juan Canguilleu, Pedro A. Pau; suplentes, José Fatta y Damián Bordenave.

L'Union—Trenque Lauquen—

La mayoría de los elementos constitutivos de esta sociedad pertenece a la colectividad francesa y casi todos se hallan dedicados a las faenas ganaderas; pero como el reglamento permite el ingreso de ciudadanos argentinos, como un medio de fomentar el acercamiento de los dos países en la comunidad de aspiraciones y sentimientos de progreso y solidaridad, de los 107 socios actuales la quinta parte la forman nuestros compatriotas.

L'Union fué fundada el 3 de junio de 1891 para que sus asociados pudieran gozar de los beneficios de la ayuda mutua y recibir en caso de enfermedad asistencia facultativa, medicamentos y un subsidio para atender las exigencias más imperiosas. Con estos fines, practicados con liberalidad, la institución se ha granjeado grandes simpatías, pues en el cumplimiento de su misión no repara en los gastos que ella demanda cuando alguno de los asociados acude en procura de auxilio.

Si la desgracia enluta el hogar de uno de los miembros de la sociedad ésta toma a su cargo los gastos del entierro, tributa honores al extinto y acompaña sus restos hasta la última morada haciéndose representar por una delegación.

En la actual comisión directiva figuran los señores León Saffores, como presidente; Gaspar Girard, vicepresidente; Luis Bouilly, secretario; Alberto Prosper, prosecretario; J. M. Morferand, tesorero; Marcelo Castella, protesorero; Enrique Bras, Pío Jaurreguiberry, Antonio Castella, Alejandro Landié, Pedro Vergues, Blas Salaberry, Carlos Perrin y Pedro Hardy, vocales.

De los 107 asociados, 79 varones y cinco mujeres son franceses y 20 varones y tres mujeres son argentinos.

Union Francaise—25 de Mayo—

Esta sociedad tuvo comienzos tan modestos que si en el momento de su fundación se hubiera juzgado de su acción futura por los medios de que disponía para llevarla a cabo, se habría pensado sin duda que nada práctico podría establecerse sobre tan inconsistente base. Era tan exiguo su capital inicial y dejaba traslucir desde luego una marcha vacilante y estéril, que acaso se creyó que el nuevo organismo estaba destinado a desaparecer después de una breve existencia que no habría alcanzado a tomar forma definitiva.

Sin embargo, el apoyo que encontró en la colectividad, las generosas donaciones de los asociados y una celosa administración de los intereses comunes, afianzaron los débiles cimientos y le aseguraron a la asociación una vida segura y fecunda. Todo el haber primitivo de la Union Francaise ascendía a 50 pesos de la moneda actual y hoy posee la sociedad un edificio propio digno de su importancia y un capital que alcanza a 20.000 pesos.

Tuvo su origen la sociedad el 1o. de enero de 1882 en una reunión de ciudadanos franceses radicados en el partido de 25 de Mayo. Aprobados los estatutos por los cuales se regiría la institución en su único propósito de socorro mutuo, fueron designados para la primera junta directiva los señores A. Trouette, E. Laffaye, G. Latreyte, C. Cambet, A. Alexandri, V. Mello y L. Dumont, los cuales se dedicaron con el mayor entusiasmo a buscar el concurso de los pocos connacionales que había en aquel entonces en la localidad.

Damas y señoritas de la colectividad ofrecieron donar la enseña social bordada por sus manos y el 14 de julio del mismo año, como uno de los actos rememorativos de la fecha nacional francesa, la bandera fué entregada solemnemente a las autoridades de la asociación. La ceremonia se realizó en los salones de la casa municipal, asistiendo las autoridades comunales y los presidentes de las demás sociedades extranjeras.

A los dos años de establecida ya había podido colocarse la sociedad en un plano de cierta importancia que le permitió establecer relaciones de reciprocidad con los organismos similares constituídos en otros pueblos de la provincia de Buenos Aires.

Uno de los actos más significativos de la prosperidad de la asociación se efectuó el 1o. de enero de 1905, al verificarse la compra de la casa social, edificio amplio y bien construído, que transformado más tarde con obras indispensables para colocarlo en las condiciones que requería su objeto, sirve en la actualidad de centro de reunión de los asociados.

La comisión de la Union Francaise la forman los señores siguientes:

Presidente, L. Bascon; vicepresidente, P. Pagadoy; tesorero, M. Labaronne; protesorero, D. Echeverrie; secretario, J. Peyregne (hijo); vocales: L. Pisani, S. Haguet, V. Etcheverry y P. Etcheverry.

Tiene la sociedad 75 socios activos.

Association des dames francaises—Rosario—

No hace aún dos años que las señoras francesas del Rosario fundaron con propósitos caritativos esta sociedad y ya tiene ella su historia prestigiosa por obra de una intensa labor en la cual no ha habido momento de reposo, pues aparte de los fines primordiales que determinaron el establecimiento de la asociación, sus organizadoras se han visto reclamadas por serias preocupaciones a las cuales no podían permanecer indiferentes.

La sociedad de damas francesas se constituyó para socorrer por cuantos medios fueran compatibles con su actuación, a los niños pobres, franceses o de origen francés. Fueron sus iniciadoras las señoras de Hoff, Andre, Duchaine, Guibert de Blaymont, Delehaye y muchas otras que desde el primer instante ofrecieron su adhesión espontánea y entusiasta.

El 1o. de agosto de 1914 se dió por definitivamente organizada la sociedad cuyos estatutos aprobó días más tarde una numerosa asamblea y fueron reconocidos por el gobierno de la provincia por decreto de 16 de octubre del mismo año.

Si algún hecho debiera ser invocado para explicar el origen de la sociedad, nada sería tan significativo como la enumeración de los beneficios por ella distribuídos entre los niños pobres del Rosario a quienes las damas francesas atienden con una solicitud maternal que para las infelices criaturas representa a veces mucho más que el donativo que reciben.

Esa labor, de por sí activa, se intensificó pocos meses después de estallada la guerra cuando se hizo un llamamiento a la generosidad de los franceses residentes en nuestro país. Desde esa fecha las señoras de la asociación no sólo deben preocuparse de los niños, sino también de las familias de los reservistas y de los mismos soldados convocados a las armas.

Cada día primero y quince de mes la sociedad, representada por su comisión directiva, recorre los hogares pobres y entrega a las familias de los reservistas franceses y belgas bonos para que se les suministre gratuitamente pan, carne, carbón y otros artículos de consumo indispensable.

Mientras socorre a esas familias no se deja en olvido a sus jefes ausentes, pues la sociedad, con sus recursos propios, ha remitido a Europa más de 40 cajones con ropa de lana, abrigos, libros y otros efectos destinados a los combatientes. En este sentido su acción ha sido apreciada en forma, según una nota de reconocimiento enviada por el presidente del Comité national d'aide et de prévoyance en faveur des soldats.

En virtud de los éxitos alcanzados en sus gestiones humanitarias, la asociación fué autorizada por el delegado en Buenos Aires de la Cruz Roja francesa para designar una comisión especial de la Cruz Roja franco-belga, de la cual forman parte las señoras de Bellouard y Steensel.

Con el producto de fiestas, reuniones sociales, funciones de teatro y cinematógrafo y subscripciones populares, la Asociación de damas francesas realiza toda esta obra humanitaria. Y a su actuación patriótica une la demostración de su amistad hacia nuestro país, habiendo elegido una de nuestras grandes fechas históricas, el 25 de mayo, para distribuir a los niños las ropas de invierno confeccionadas por las mismas damas. El reparto de los vestidos de verano lo efectúan el día de Navidad.

Las socias de la institución se reunen los martes de cada semana en los salones del Club Francés del Rosario y durante varias horas trabajan en la confección de los abrigos de lana destinados a los combatientes y en la fabricación de las ropas para sus pequeños protegidos.

En algunos colegios e instituciones educacionales la sociedad costea becas a los niños de los hogares más humildes.

Société de Bienfaisance et de l'Tôpital Francais—Rosario—

Viene actuando esta institución desde 1892 pero su origen puede decirse que arranca de enero de 1880 en que se constituyó en el Rosario la Caisse de Bienfaisance et de Repatriement.

Durante el tiempo de su funcionamiento la Caja de beneficencia cumplió con amplitud su programa en favor de los menesterosos y de los incapacitados para el trabajo, que hallándose lejos de su familia y sin recursos solicitaban ser repatriados. Pero como esta obra caritativa no era suficiente para atender las necesidades de los miembros de la colectividad, se pensó en la oportunidad de transformar la asociación, dando a la nueva entidad mayores elementos de acción y más amplias facultades.

Respondiendo a estos fines la Caja se convirtió en la actual sociedad de beneficencia y del hospital Francés, hecho que se produjo en septiembre de 1892.

En los nuevos reglamentos se trazaron las líneas generales que debía seguir la nueva institución, sin descuidarse las atenciones que tenía a su cargo la anterior. También quedó establecido que las señoras podían ser admitidas a formar parte de la sociedad, cuyos miembros abonarían una cuota mínima de 50 centavos mensuales.

El ingreso de gran número de asociados, la extensión de los beneficios y diversas circunstancias favorables concurrieron a impulsar rápidamente los progresos de la sociedad y a darle una firme organización. Consolidada así en su desenvolvimiento, muy pronto se dejó sentir en los hogares pobres o donde había algún ciudadano francés enfermo o imposibilitado accidentalmente para ganarse el sustento, la acción tutelar y de socorro que llevaba a los menesterosos un auxilio oportuno o colocaba al paciente bajo los cuidados de un facultativo al propio tiempo que se le suministraban medicinas y elementos de curación.

Un consejo que se renueva anualmente administra la sociedad de beneficencia que cuenta hoy con poderosos recursos, entre ellos una finca en la calle Urquiza 919 y otra en la calle San Luis números 842 y 846, donde tienen su asiento las asociaciones francesas que funcionan en el Rosario.

Del capital social destinado a la beneficencia se había invertido hasta fines del año pasado una suma superior a 53.000 pesos entre subsidios, distribución de víveres, socorros especiales, ser-

ASOCIACIONES FRANCESAS





Bahía Blanca



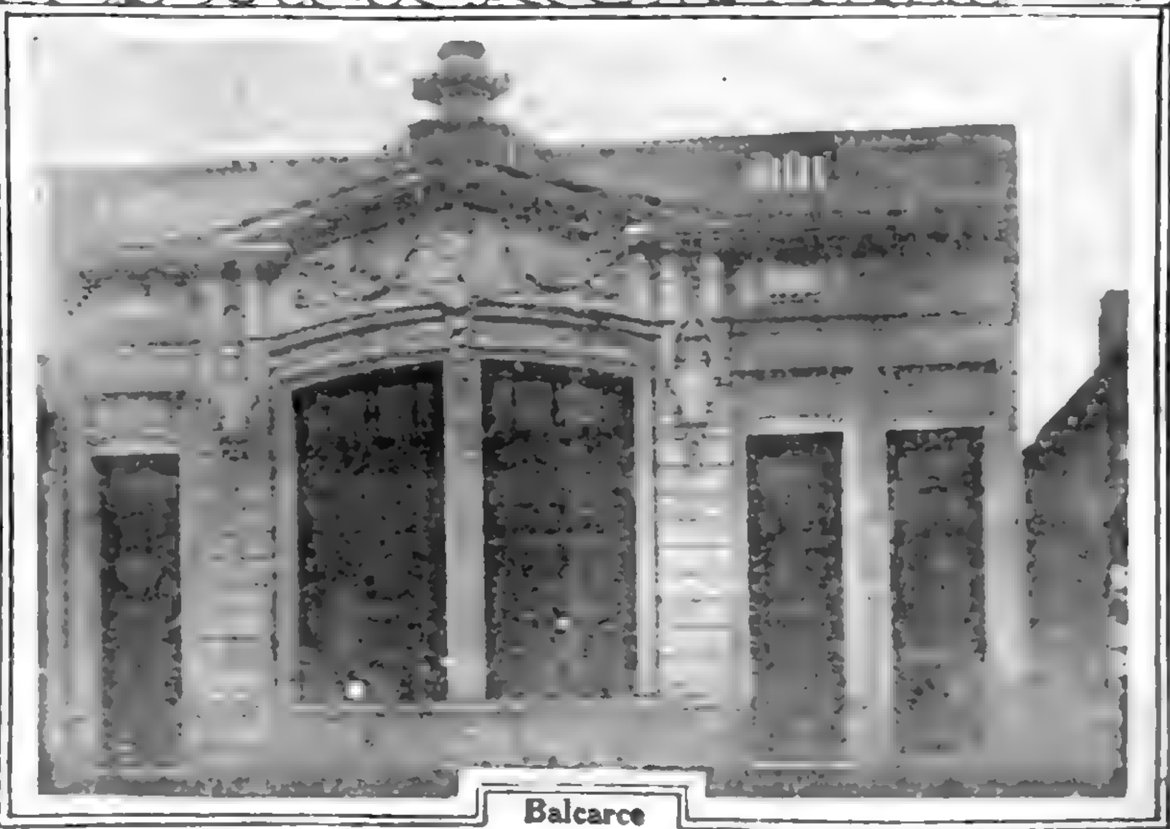
Salto



Chivilcoy



Luján



Balcarce

vicio médico y reparto de alimentos y ropas que hace la institución cada 14 de julio como acto de celebración de la fiesta de Francia.

Club Français—Rosario—

Centro representativo de sociabilidad y cultura, de larga actuación y de marcada ascendencia, tiene el sello característico de las grandes instituciones francesas de su índole. Es en la segunda ciudad de la república, como institución social, de las que goza de más altos prestigios por su distinción propia y por el número y calidad de sus componentes, pues de él forman parte los elementos de mayor significación de la colectividad.

El Club Français, del Rosario, funciona desde hace 27 años, con una actuación descollante en las actividades sociales. Las fiestas colectivas y la celebración de las efemérides gloriosas de la noble nación se resentirían como si algo faltase en ellas si la asociación no las auspiciase con su valioso concurso, a tal punto se considera éste indispensable para que esos actos sean dignos de los hechos que los motivan.

También en las manifestaciones con que se ha procurado demostrar la afinidad de ideales y aspiraciones comunes de la raza, el Club Français ha tenido descollante participación, como la ha reclamado espontánea y entusiasta cuando se trata de estrechar las relaciones y las mutuas simpatías que mantienen tan unidas a la República Argentina y a la nación francesa.

Esta buena amistad, que el Club Français se esfuerza en cultivar con una obra sincera y generosa, se evidencia en el Rosario por la armonía que se observa entre los hijos de los dos pueblos tan próximos ya por sus sentimientos de libertad y de cultura.

Cuando el Club se instaló, en mayo de 1889, era apenas un modesto centro de reunión que funcionaba sin estatutos ni bases definidas. Tenía por propósitos la unión de los residentes franceses a quienes ofrecía sus salas para sus veladas íntimas, y su programa no se extendía más allá, porque sus miembros eran pocos y sus finanzas precarias. Pero a medida que el Rosario fué tomando aspecto de gran ciudad, en lo cual tanto ha influído el capital, el arte y el espíritu progresista de los hijos de Francia, la institución siguió paralelamente ese adelanto y se convirtió en lo que es en la actualidad.

El 23 de junio de 1903 se operó su completa transformación, rigiendo desde esa fecha sus estatutos sociales.

Tiene su asiento el Club Français en la calle San Luis 846, en el edificio de propiedad de la Société Française de Bienfaisance, y forman su comisión directiva los señores siguientes:

Presidente, Francisco Sisqué; vicepresidente, Juan Bazet; secretario, Jorge Kurtzmann; tesorero, Edmundo Dardaine; vocales, A. Bellouard, J. Schwartz, G. Pessan, C. C. Omnés y L. Baby.

Desde los comienzos de la guerra el Club asumió la representación que le correspondía para concurrir en auxilio de su patria y puso sus salones a disposición de las otras asociaciones francesas que cooperan en la tarea de reunir fondos y elementos para la Cruz Roja, distribuir socorros y enviar recursos a los soldados. Allí se reunen las juntas directivas del comité patriótico franco-belga, Sociedad de beneficencia, Sociedad Francesa de socorros mutuos, Asociación de damas francesas y La Alianza Francesa, que aisladamente o en conjunto realizan una encomiable obra patriótica y caritativa.

Alliance Française—Rosario—

Esta institución se halla difundida en las principales ciudades de la república y tiene por objeto la enseñanza del idioma francés. La casa matriz, establecida en Buenos Aires hace más de quince años ha realizado progresos notables, siendo hoy, juntamente con las casas filiales un factor eficiente de la instrucción pública.

Las clases más representativas han reconocido al grupo de sociedades que funcionan con la misma denominación como un colaborador de valía, pues contribuye por medio de sus institutos a la divulgación del idioma más universal, ajustada su enseñanza a los métodos más aventajados y bajo el contralor inmediato de sus comités directivos formados por las personas más caracterizadas de la colectividad.

Merced a su prestigio creciente la Alliance Française ha podido irradiar su influencia en diversas regiones de la república, habiéndose fundado sociedades filiales en La Plata, Mendoza, Bahía Blanca, Rosario y otras ciudades del interior del país. Aun cuando todas esas asociaciones son autónomas en su funcionamiento, vienen a ser en realidad derivaciones del tronco principal, que es la casa establecida en Buenos Aires, pues utilizan sus métodos, se guían por su experiencia y reflejan su elevada inspiración.

En el Rosario de Santa Fe quedó instituída la Alliance Française el 23 de noviembre de 1912, por iniciativa del Club Francés y en ocasión de la visita de un delegado de la Alliance Française en la América latina.

Entra en el programa de la sociedad del Rosario la distribución de premios y subvenciones a los profesores e institutos encargados de la enseñanza del francés, fomentando además por todos los recursos a su alcance la difusión del idioma como medio de cultura en las diversas fases de la instrucción pública, sea elemental, mediana o superior. Como un estímulo expide diplomas de suficiencia a los que aspiran a enseñarlo, a la par que propende por este medio a uniformar los métodos y reglas para asegurar la unidad y pureza del idioma.

Tan de relieve se ha puesto la buena actuación del comité del Rosario que el gobierno de la provincia de Santa Fe, convencido de que se había conseguido revestir la enseñanza que suministra la sociedad de las condiciones más efectivas de seriedad y eficacia, empezando por la cuidadosa designación del cuerpo de profesores, elegidos entre los más aptos por su preparación y su probada moralidad, no vaciló en reconocer bajo su inspección y superintendencia la validez de los diplomas que otorga la Alliance Française, de modo que éstos tienen toda la fuerza de los títulos oficiales.

Los primeros diplomas de profesor de francés expedidos por la sociedad fueron otorgados a las señoritas Lydia Firpo, María Teresa Gómez y Susana Blaquier, a fines de diciembre de 1915. En ese año, aparte de los títulos conferidos a las señoritas mencionadas, veinte alumnos recibieron el diploma de capacidad y treinta y uno el certificado de estudios elementales.

Desde 1913 hasta la terminación de los cursos del año pasado se habían presentado a examen 18 alumnos el primer año, 38 el segundo y 82 el tercero.

El esfuerzo que representa la obra que realiza la Alliance Française es tanto más meritorio si se tiene en cuenta que sus asociados solo pagan una cotización anual de 6 $. El número de los miembros de la asociación era de 228 en 1913, aumentó a 327 el año siguiente y esta última cifra se elevó a 424 en 1916. La sociedad, ante el constante desarrollo seguido hasta la fecha, confía en que durante el año en curso será superado el número de los adherentes, pues la institución se arraiga con más firmeza y tiende cada día a consolidar su situación.

El consejo del comité directivo del Rosario se halla constituído en la forma siguiente:

Presidente, Augusto Flondrois; vicepresidente, J. Lerov; tesorero, J. Jenyen; secretario, L. Van Steensel; vocales titulares: Emilio D. Ortiz, Manuel Sallovitz, Alberto de Vooght, Fr. Sisqué y Germán Pesan; vocales suplentes: J. Lacouts, J. Joris, E. Dardaine, R. Archambault y A. Raymond.

Como medio de estimular la aplicación de los alumnos la sociedad ha resuelto que los tres que resulten clasificados primeros en los exámenes de fin de año en 1916 y 1917, en los cursos elemental, mediano y superior, tendrán derecho a la devolución de los gastos de matrícula, enseñanza y derecho de inscripción a los exámenes, todo lo cual representa la suma de 16 $.

Union Française—Gualeguaychú—

En la obra de beneficencia y asistencia social realizada por la colectividad fuera de la capital federal, debe mencionarse como uno de los exponentes de su importancia a la sociedad Unión Française, establecida en Gualeguaychú desde el año 1880. De las asociaciones de socorros mutuos que los residentes franceses han formado en las ciudades del interior, la de Gualeguaychú es una de las que actúa con mayor número de socios y en esfera más amplia, porque los recursos que ha reunido la colocan en condiciones de desenvolver su acción humanitaria sin la limitación que suele imponer la falta de solidez económica.

Los elementos de la colectividad pertenecen en su mayoría al comercio local o dedican sus energías a la explotación de las industrias rurales, habiendo prosperado merced a su esfuerzo perseverante, su sobriedad y su trabajo inteligente, aplicado al desarrollo de las principales fuentes de riqueza de la provincia. Y esa prosperidad se ha reflejado sobre la asociación colectiva, pues siendo el centro de las aspiraciones comunes y el vínculo de unión de todos ellos, ha ido creciendo por impulso de los sentimientos altruistas de sus miembros. Parecería que cada uno de los asociados se hubiera impuesto el deber de concurrir a la consolidación de la entidad social, haciéndole partícipe de su bienestar personal en una elocuente demostración de que el egoísmo no se aviene con el espíritu generoso de la raza.

Por obra de esas contribuciones espontáneas, la Union Française ha reunido un capital de cierta significación, ha levantado un edificio para asiento de sus oficinas y posee en el cementerio de la localidad un panteón para depositar los restos de los socios.

Las comisiones directivas son renovadas cada dos años de acuerdo con las cláusulas reglamentarias, estando constituída la actual por los Sres. Juan Bibé, presidente; Juan Zabalet, vicepresidente; J. Silvano Gachitegui, secretario; Arturo Sala, prosecretario; Bernardo Arrigos, tesorero; Salvador Harispe, protesorero; Juan Etchebarne, Pedro Salagoyti, Juan Harispe, Guillermo Ipharaguerre, Juan B. Daguerre, Pedro Larragain, Raúl M. Lapuyole y Eduardo Samacoitz, vocales.

Goza la institución de personería jurídica, reconocida por el gobierno de la provincia, y tiene 227 asociados.

Comité des dames françaises—Córdoba.

Bajo el patrocinio del consulado de Francia y por inspiración generosa de las damas francesas residentes en Córdoba, se organizó este comité el 20 de agosto de 1914, es decir, pocos días después de haber estallado la horrorosa contienda que desangra a Europa.

La visión de la guerra con su trágica grandeza de sacrificios y heroísmos, las familias abandonadas y en la miseria, los soldados heridos o rindiendo a la patria el tributo de su sangre y de su vida, conmovieron profundamente a las nobles damas francesas, que impulsadas por un mismo sentimiento se reunieron para buscar la forma más práctica de aliviar tantas desgracias.

De esa reunión surgió el comité constituído por las señoras de Camors, Even, Maussion, Bilas, Milhé, Mesplé y otras, teniendo por principal misión reunir fondos destinados al comité central de la Cruz Roja de París para el socorro de los heridos y formar un fondo para ir en ayuda de las familias de los reservistas.

Por medio de colectas públicas y fiestas de beneficencia el comité viene desplegando su acción en forma lisonjera, secundado en su elevada iniciativa por todos los miembros de la colectividad.

Desde su creación hasta la fecha el Comité des dames françaises de Córdoba ha girado al comité de la Cruz Roja de París 18.089.42 francos y ha contribuído también al socorro de las familias de los ciudadanos comprendidos en la movilización. Con este último objeto tiene además dinero disponible colocado en un banco para ir atendiendo las necesidades más urgentes.

El 8 de abril del año anterior las mismas señoras crearon el Comité Pro Bélgica, de actuación accidental, pues tenía por único fin organizar una manifestación culta y silenciosa como acto de homenaje al rey Alberto y su pueblo. La demostración se hizo al cónsul de Bélgica en Córdoba, y como resultado de la venta de medallas y de una función patriótica dada en la noche de ese día, se reunieron 2000 $, que fueron enviados al ministro belga en Buenos Aires para los huérfanos de la guerra.

En noviembre de 1914 el comité de las damas francesas estableció una sección denominada Ayuda del Soldado. Su objeto es remitir artículos de lana para uso de los combatientes, y había transcurrido poco más de una semana cuando ya se efectuaba la primera remesa con el importe de 899.40 $, producidos por una función de cinematógrafo dada a beneficio del comité.

El segundo envío de artículos de punto lo hizo el 29 de diciembre y consistió en 408 piezas diversas, y a éste siguió un tercero verificado el 8 de febrero del año siguiente.

La sección Ayuda del Soldado continúa realizando la tarea que se ha impuesto, debiendo agregarse a los envíos que dejamos consignados algunos otros consistentes en cigarrillos, te, azúcar, tabaco, conservas y artículos diversos, remitidos a Francia para su distribución entre los combatientes.

Influencia económica

La producción depende de tres factores primordiales, cuya importancia sigue un orden constante: la tierra, el trabajo y el capital.

La fecundidad de la tierra o sea la suma de riquezas naturales transformables constituye el elemento original de la producción; el esfuerzo humano aplicado a la transformación de esas riquezas a fin de adaptarlas a las necesidades de la vida es el segundo término del problema, y las herramientas o medios empleados para ese fin, el tercer factor.

La influencia ejercida por una colectividad en el desarrollo económico de un país determinado depende, pues, de la cantidad de trabajo y de capital aportados, puesto que la feracidad del suelo pertenece como cualidad intrínseca al país mismo.

Existe, sin embargo, otra clase de influencia cuya forma indirecta no es menos trascendental. Nos referimos a la influencia de los principios morales, a las ideas y a las costumbres que dan base al ordenamiento social y político, rigen las relaciones individuales y crean exigencias que en el campo económico se transforman en nuevas condiciones de vida y estimulan o debilitan la producción.

La emancipación argentina reconoce por origen los principios democráticos de la Revolución francesa, y las bases de nuestra organización se asientan sobre ellos. No es posible, en consecuencia, poner en duda cuanto debe nuestro actual estado económico a ese gran movimiento de las ideas generales de Francia en el siglo XVIII.

Pero en el estudio somero que debemos dedicar a este punto, como complemento de la información que se refiere a la situación presente, es preciso concretarnos a los resultados directos del trabajo y del capital franceses en la Argentina, puesto que la apreciación del valor de aquella influencia moral no puede medirse.

Inmigración—

El agente del trabajo es el hombre, y la importancia de aquél está en relación con el número de estos.

En una proporción de tercer orden, del punto de vista numérico, contribuye Francia con su inmigración al aumento demográfico de la República Argentina: más de 130.000 franceses, descontando, por supuesto, los que volvieron a los hogares de su patria, viven entre nosotros sin menoscabo de la ventajosa posición adquirida en el día inicial de la colonización santafesina.

Afirma Whelpley que de los seis mil franceses que emigran anualmente de Francia, la cuarta parte se dirige a nuestro país. No puede menos que llenarnos de satisfacción tal preferencia por ser Francia el país en que mejor se remunera el trabajo, en el que está mejor fraccionado su territorio (en cinco millones y medio de pequeñas propiedades rurales, explotado por la mayoría de la población francesa). Y como la masa de su pueblo no es baja en la escala social, ni analfabeta en una crecida proporción, la calidad de su inmigración es apreciable por eso mismo.

La naturaleza ha dotado a Francia de singulares aptitudes para la transmisión civilizadora, y los franceses han sabido aprovecharlas como lo han demostrado hasta la evidencia en la República Argentina, donde su espíritu y su ciencia se tradujeron siempre en la renovación de los métodos culturales: se recordará que el precursor de la colonización argentina, el doctor Brougues, fué un distinguido médico francés; que el promotor de la industria de las carnes frigoríficas fué un francés, el señor Sansinena: que a un francés se debe también el principal impulso a la industria azucarera.

Independientemente de su emigración, el capital francés ha contribuído al progreso del país en la construcción del puerto del Rosario, a la fundación de instituciones bancarias que todo el mundo conoce, a la construcción del ferrocarril del Rosario a Bahía Blanca, a los de las provincias de Santa Fe y de Buenos Aires, al cambio de tracción de los tranvías de Rosario, Santa Fe y Córdoba, a la incorporación de diversas empresas de electricidad. Con decir que ha sido calculado en cerca de mil novecientos millones de francos el valor mínimo de los capitales franceses empleados en la República Argentina, se alcanza a comprender la magnitud de la confianza depositada por el ahorro francés en nuestro porvenir.

Lo único que hay que lamentar es que Francia sea más un país de "inmigración" que de emigración, como que acu-

den allí más argentinos que franceses recibimos nosotros; y decimos que es de deplorar que por esa causa su influencia no sea mayor, porque necesitamos de ella dos aprendizajes que necesariamente modificarán en forma trascendental nuestros hábitos: el de la subdivisión territorial, que lleva a la explotación personal y directa del ahorro, que conduce a la propiedad del suelo que se cultiva. Mientras más efectiva y más intensa sea esa enseñanza más pronto llegaremos a la solución de nuestras dificultades agrarias, siempre subsistentes. Es que a la inversa de lo que ocurre en Francia, aquí se descuida al trabajador de la campaña.

Si inmigrantes franceses ensayaran el cultivo intensivo y la policultura en nuestros deshabitados teritorios tal como lo realizan sobre sus tierras, harían de las nuestras un lugar menos aburrido y desde luego más propicio para la vida establo y de familia, propulsora, a su vez, de la democracia. No de otra cosa se enorgullece el yanqui, según Leroy-Breaulieu, quien, resumiendo su estudio sobre la propiedad rural de los Estados Unidos, decía lo siguiente: "En suma, la propiedad parece felizmente asentada allí: es, en su conjunto, una vasta democracia rural, cultivando el suelo que ella posee con un notable espíritu de progreso. Pero es de Francia de donde provienen los mejores ejemplos a ese respecto".

Un estadista argentino ha dicho que el impulso primero de esta gran evolución tiene que darlo la zona cerealista.

Enumerar las iniciativas francesas que han dejado más profunda huella en el desarrollo argentino sería inacabable; pero bastará a nuestro propósito el simple recuerdo de que su esfuerzo fué precursor, a más de propulsor: díganlo si no Jacques, Peyret y Larroque en materia educacional; Terrasson, fundando en San Nicolás el primer frigorífico; Ribes, estableciendo una línea de navegación en 1867, que unía al Rosario con los puertos del Paraná y del Uruguay; Rigolleau, creando la industria de la cristalería en la República Argentina; los franceses que plantaron las primeras cepas de viñas de Mendoza y aplicaron los procedimientos vinícolas del bordelés; los grandes constructores de las primeras vías férreas, como Ringuelet; los ingenieros que construyeron los primeros teatros y modernizaron con otras iniciativas la Gran Aldea, de que hablara Lucio Vicente López; los artistas que nos encaminaron en el "savoir faire" y en el "savoir vivre"; los escritores que refinaron nuestro gusto.

Sus instituciones benéficas han llevado y llevan el sello de lo perdurable en su constitución, del bien en su esencia, del buen gusto en su distinción nativa, de la fraternidad como principio.

Su bibliografía ha constituído la fuente inagotable que ha atenuado la sed intelectual de todas las generaciones argentinas.

Los datos acerca de la entrada de franceses hasta 1857 no existen, pues sólo desde ese año constan los registros de entrada de inmigrantes, como sigue:

1857-60.	1.105
1861-65.	1.687
1866-70.	6.684
1871-75.	22.308
1876-80.	10.409
1881-85.	20.763
1886-90.	13.080
1891-95.	12.197
1896-900	14.403
1901-905	14.034
1906-910	20.746
1911-915	17.990
Suma.	215.406

En la entrada general de inmigrantes de todas las nacionalidades, que puede calcularse en 6.000.000, esta cifra representa el 3.59 o|o.

Por lo que toca a la cantidad de franceses existentes y puesto que las cifras del tercer censo nacional permanecen ignoradas hasta el momento de escribir estas líneas, se puede establecer por comparación con los censos anteriores y con los cálculos realizados por los estadígrafos.

Año	[illegible]	[illegible]	o/o
1869 . .	1.737.080	38.336	2.207
1895 . .	3.954.911	94.098	2.378
1909 (1)	6.331.417	103.014	1.625
1915 . .	8.000.000	136.000	1.700

(1) Calculada por D. Juan A. Alsina, en su estudio «La inmigración en el primer siglo de la independencia», Buenos Aires, 1910.

Comercio e industrias—

Si las cifras de la inmigración y del número de franceses habitantes de la república son tan inciertas, mucho más aún lo son las que atañen al comercio y las industrias.

Los censos señalan los datos respectivos haciendo sólo dos grandes divisiones: argentinos y extranjeros; pero no fijan nacionalidades en èste punto. El de 1895 decía: "De 44.100 establecimientos comerciales constatados por el censo, 11.449 eran de propiedad de argentinos y 32.651 de extranjeros; y en cuanto al personal empleado, 72.447 pertenecían a los primeros y 97.386 a los segundos. La mayoría de los establecimientos comerciales son, pues, de propiedad de extranjeros, casi todos europeos. Aunque no se ha consignado la nacionalidad de esos comerciantes, puede considerarse que se encuentran entre sí en proporción análoga a la del número absoluto de habitantes.

Así entre los extranjeros la mayor parte de los comerciantes son italianos, siguen los españoles, continúan los franceses y ocupan los otros puestos las demás nacionalidades. En los establecimientos de alimentación (almacenes de comestibles, etc.) predominan los italianos; en los de alojamiento (hoteles, fondas, etc.) se emplean muchos franceses y suizos; en lo relativo al vestido (tiendas, mercerías, etc.) se distinguen los españoles..." Y termina con la expresión de una esperanza pueril: "Como los hijos de extranjeros son casi todos argentinos, llegará en el futuro una época en que el comercio nacional esté representado, como en las naciones europeas, por un número mucho mayor de nativos que de ciudadanos de los demás países".

En lo que respecta a la industria ocurre lo mismo. El censo de 1895 dice: "Sobre el total de 22.204 establecimientos industriales existentes, 3498 eran de propiedad de argentinos y 18.706 de extranjeros. Esa sola enunciación demuestra la gran importancia que tiene el elemento extranjera en los progresos de la república. El personal empleado en esas industrias alcanzaba a 145.650 individuos, de los que 52.356 eran argentinos y 93.294 extranjeros. Aquí la proporción de argentinos es (era) de una tercera parte, mientras (que) en la de propietarios apenas llegaba a la quinta parte".

Eso es todo cuanto nos enseña el censo de 1895 respecto a comercio e industrias.

En 1913 la dirección general de comercio e industria del ministerio de agricultura emprendió la tarea de levantar un censo comercial e industrial en toda la república; pero realizadas las operaciones, no han aparecido hasta ahora sino los datos de la capital federal y de algunas pocas provincias. Sus cifras son, sin embargo, interesantes y denotan, mejor que aquéllas, la situación de la colectividad francesa. Las cifras de la capital son las siguientes:

Sobre 29.690 establecimientos comerciales con un capital en giro total de 750.320.546 $, pertenecían a franceses 983 casas, con capital de 26.842.472 $. Las ventas de un año alcanzaban para los 29.690 establecimientos la suma de 2.232.506.291 $; luego puede calcularse que en las 983 casas francesas ascendían a 73.918.651 $.

Igualmente, sobre 11.132 establecimientos industriales existentes en la ciudad de Buenos Aires, con capital de pesos 536.172.649, pertenecían a franceses 694 fábricas con capital de 33.426.510 $. Las ventas de un año alcanzaban para los 11.132 establecimientos la suma de 755.224.763 $; luego puede calcularse que para las 694 fábricas francesas ascendían a 47.083.040 $.

Bancos—

Estos intereses de considerable importancia así como el intercambio con Francia exigieron para su mantenimiento y desarrollo las instituciones de crédito.

En 1886 se formó por la necesidad ambiente la sociedad anónima del Banco Francés del Río de la Plata, y aprobados sus estatutos el 20 de noviembre de ese año, comenzó sus operaciones en los primeros días de 1887. Su crecimiento fué rápido; atravesó incólume la borrasca financiera de 1892, cuando tantos otros establecimientos que eran verdaderos colosos cayeron pesadamente y llegó a la gran actividad de negocios de 1910-13 con el merecido prestigio que le daba su larga seriedad de procedimientos. En sucesivas asambleas su capital fué aumentado hasta 40.000.000 de pesos oro (200.000.000 de francos), dividido en cuatrocientas mil acciones al portador de cien pesos oro sellado cada una y distribuídas por series, las cuales están emitidas en el orden, la fecha y el precio siguientes:

Serie A, 20.000 acciones, septiembre de 1886, á la par.

Serie B, 20.000 acciones, septiembre de 1904, a la par.

Serie C, 40.000 acciones, diciembre de 1905, a la par.

Serie D, 40.000 acciones, junio de 1907, a la par.

Serie E, 40.000 acciones, junio de 1909, 130 o|o.

Serie F, 40.000 acciones, junio de 1910, 136 o|o.

Serie G, 40.000 acciones, junio de 1911, 140 o|o.

Serie H, 40.000 acciones, junio de 1912, 140 o|o.

A fines de 1913 presentó a sus accionistas un balance asaz satisfactorio, con un capital integrado de 27.747.594 $ oro; caja de 4.741.954 $ oro y 14.656.585 pesos moneda legal; descuentos y adelantos por 5.530.760 $ oro y 110.093.516 pesos moneda legal; fondos y títulos por 2.752.361 $ oro y 4.649.786 $ moneda legal; propiedades y muebles por pesos 6.245.182 oro y 168.033 $ m|l; reservas por 6.787.932 $ oro; depósitos por pesos 5.901.354 oro sellado y 66.045.624 $ moneda nacional, y ganancias de pesos 2.733.572 oro, que permitieron repartir un dividendo del 8 o|o sobre sus acciones integradas.

La gran baja de todos los valores que el estallido de la conflagración europea precipitó en agosto de 1914 suscitó un sacudimiento tan intenso y subitáneo que el Banco Francés estuvo a punto de no resistirlo. Sus administradores habían tenido una confianza demasiado ciega en el mantenimiento del alza de valores y habían fomentado la especulación de terrenos o acordado créditos excesivos, que trajeron una pasajera suspensión de pagos en los días luctuosos de agosto de 1914. El balance del año cerró con una pérdida de 20.149.788 $ oro.

Pero como si la institución hubiera estado unida a la suerte de Francia, la organización de la defensa de París contra el avance de los ejércitos prusianos y la victoria del Marne trajeron para el Banco nuevos tiempos; se cambió el consejo directivo y entró el establecimiento en una serie de severas reformas. Durante el año 1915, se dispusieron considerables reformas internas y ese ejercicio como el de 1916 son de consolidación para encauzar al Banco en una era de economía y de labor cuyos resultados ya se advierten en la renovación de la confianza pública y en la prosperidad que comienza otra vez a aparecer para la institución.

El Banco Francés e Italiano para la América del Sur es una sociedad fundada en París, en 1910, para fomentar el intercambio con los países a que su título se refiere. En los seis años de ejercicio transcurridos el Banco ha desarrollado normalmente sus negocios. Con un capital de 25.000.000 de francos, con reservas que en 1914 alcanzaban a francos 11.232.222 y ganancias de 3.340.413 francos, repartió dividendos del 8 o|o en los tres primeros años y de 6 o|o en 1914 y 1915.

Ferrocarriles y puertos—

El capital francés tiene en la Argentina inversiones considerables. Los empréstitos nacionales y provinciales para obras públicas, las instituciones hipotecarias, los bancos, las empresas de transportes y las sociedades industriales y comercio han encontrado en el ahorro francés un apoyo que no por ser limitado es menos efectivo. Sin referirnos a los empréstitos y bancos, para concretarnos sólo a las actividades que excitan directamente el trabajo y la producción, aunque reconociendo los grandes bienes ocasionados por el capital francés invertido en hipotecas (cédulas del Banco Hipotecario Nacional, obligaciones del Banco El Hogar Argentino, fondos y depósitos girados por el Banco Francés del Río de la Plata, Supervielle y Ca., Portalis y Ca., etc.), como demostración del espíritu de confianza depositado en nuestro engrandecimiento económico, podemos señalar tres grandes empresas francesas como prototipo de la acción ejercida por esos intereses en el país.

La Compañía Francesa de Ferrocarriles de la Provincia de Santa Fe ha sido y es uno de los factores del progreso en ese estado y en el de Córdoba, desarrollando en el oeste de la primera y en el norte de la segunda, con sus líneas progresivamente tendidas, la agricultura y la ganadería, y fomentando la población en el Chaco santafesino y en el Chaco nacional, se encuentra actualmente en una era de franco progreso y desenvolvimiento.

El capital francés se arriesgó por una zona que, si bien presentaba palmarias seguridades al rendimiento de una empresa hábilmente llevada en su ejecución, no dejaba de oponer algunas dificultades.

Los primeros pasos, cautelosos, medidos, señalando trechos cortos, son ahora sólo un grato recuerdo, evocado con la satisfacción con que se consideran, en la claridad del éxito, los principios difíciles.

He aquí, en el siguiente cuadro, con el laconismo de las cifras, la extensión kilométrica de las líneas en servicio de la compañía:

	Kilóm.
De Rosario a Barranqueras. . . .	821
De Santa Fe a San Cristóbal (vía Pilar).	199
De Pilar a Villa María. . . .	243
De Humboldt a Soledad. . . .	94
De Gessler a Coronda.	24
De Nelson a San Cristóbal. . .	119
De Vera a Reconquista.	67
De Santa Fe a Colastiné y Rincón.	19
De Maciel a Gaboto.	8
De Pozo del Molle a Carrilobo.	25
Empalme a Gálvez.	79
Empalme a Santo Tomé. . . .	15
Ramal al Rey y Mocoví.	62
Ramal al Puerto San Martín.	6
Ramal industrial a Calchaquí.	30
Total.	1.811

Es evidente que por la extensión de sus líneas principales y ramales esta compañía está en el orden de importancia de las primeras de la república.

Y en efecto, si nos fijamos en las peculiaridades de la producción de las regiones servidas por los ferrocarriles de la Compañía Francesa, confirmaremos este concepto de la magnitud de esa empresa.

La provincia de Santa Fe es la tercera de la república por su población, y el índice de la densidad de ésta en su centro se aproxima mucho al del nordeste de la primera provincia argentina. La población europea y su numerosa progenie, hereditaria de sus hábitos de trabajo, en mayoría en ese centro de la provincia, y en los puertos, activa, laboriosa, progresista, acreciendo sus exigencias de comodidad y bienestar con la elevación constante del rendimiento de sus cosechas y el aumento general de la riqueza, tiene un factor eficiente, como hemos dicho más arriba, para satisfacer aquéllas, en las líneas y ramales de los ferrocarriles franceses, que han tendido brazos a mayor número de puertos de la provincia que ninguna otra empresa.

El sudeste de Córdoba, región también notablemente desenvuelta en su poder agrícola y ganadero, goza de los beneficios de los ferrocarriles de esta compañía.

Por último, el gran propulsor de la actividad en el norte de Santa Fe, en el llamado Chaco santafesino, y en el sur del Chaco nacional, ha sido la Compañía Francesa, que ha llevado una de sus líneas más largas hasta el puerto de Barranqueras, a través de las enmarañadas selvas de esa hermosa y rica parte de nuestro litoral, facilitando, de paso, las comunicaciones rápidas con el Paraguay.

El capital invertido ha recibido su justa remuneración. Y el prestigio financiero de la Compañía Francesa de Santa Fe es de los más sólidos en el país y en el extranjero. Sin contar lo que representan esos 1811 kilómetros de vía, las estaciones y demás instalaciones, es ya un exponente revelador de la potencia de la empresa la enumeración de su material rodante en servicio.

El capital, de 72.000.000 de francos, está dividido en 144.000 acciones de 500 francos y los dividendos de los últimos años (1911, 4 3|4 o|o; 1912, 8 o|o; 1913, 7 1|2 o|o), así como las cotizaciones de sus acciones en las Bolsas europeas hablan muy alto en su favor.

Otra gran empresa francesa es la del ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano.

La concesión de la línea fué acordada a D. Diego de Alvear por ley número 4279 del 16 de diciembre de 1903. Esta concesión fué transferida a favor de la compañía el 5 de diciembre de 1906; en enero 28 de 1908 presentóse la compañía al gobierno acogiéndose a la ley Mitre.

La concesión del muelle de Puerto Militar que constituye uno de los extremos de la línea, fué también transferida por el señor de Alvear a la compañía, con autorización del gobierno con fecha 28 de julio de 1907.

La línea tiene por punto de arranque la ciudad del Rosario de Santa Fe y termina en Puerto Militar o Puerto Belgrano con un recorrido de 800 kilómetros.

En su trayecto corta transversalmente las líneas de las compañías: Buenos Aires y Rosario, Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos

Aires, Central Córdoba, Central Argentino, Pacífico, ferrocarril del Oeste y ferrocarril del Sur.

La vía es de 1m.676 de ancho: está constituída por rieles del tipo Vignolle, de 12 metros de largo y con un peso de 45 kilos 125 gramos por metro lineal.

Los travesaños son de madera dura del país, quebracho colorado, en número de 16 por riel.

El balasto empleado es tierra, tosca o piedra.

Para el cruzamiento a alto nivel de las líneas y de los caminos ha sido necesario alzar 36 puentes metálicos, cuya anchura varía entre 15 y 41 metros, formando un total de 857 metros.

Para el cruzamiento de los arroyos fueron construídos 44 puentes, cuya anchura varía entre 4 y 20 metros, y un puente de 266 metros en el valle del Sauce Grande, formando un total de 537 metros.

El resto de las obras de arte comprende las alcantarillas y desagües de mampostería con vigas de madera, en un total de 674 metros.

Los terraplenes más importantes son los hechos para la salida del puerto y los cruzamientos de las otras líneas a alto nivel. Su importancia es de 90.000 metros cúbicos por cada cruzamiento.

La compañía ha provisto tres tipos de locomotoras:

a) Locomotoras para trenes de pasajeros, de dos ejes acoplados y bogie adelante, provistas de un sobrecalentador sistema Schmidt; esas máquinas fueron construídas por la casa Schwartzkopff, de Berlín;

b) Locomotoras para trenes de carga, Compound, de cuatro ejes acoplados, fabricadas unas en los talleres de la sociedad Fives Lille y otras por la sociedad Alsacienne de Construction Mécaniques;

c) Locomotoras tenders para maniobras, de simple expansión y de cuatro ejes acoplados, de la fábrica Borsig, de Berlín.

Existen vagones de dos tipos; unos para carga de 20 toneladas, de dos ejes, y otros de 40 toneladas, con bogies; la mayor parte de los vagones son de este último tipo.

Los vagones cubiertos de 40 toneladas son provistos de una abertura en el techo para facilitar la carga y descarga por grúas. Todos los vehículos son provistos de frenos continuos.

Los coches para pasajeros son con bogies del tipo americano en uso en la República Argentina, con corredor central; además de los coches de primera y de segunda clase, han sido provistos coches dormitorios, coches mixtos de primera, dormitorios, vagones-restaurant y vagones-salón.

Las instalaciones en Puerto Militar se componen de un muelle a resaltos de 250 metros de largo, 100 metros al principio y 73m.40 a su extremidad. El coronamiento está a 7 metros arriba de cero.

Los muelles están provistos de todos los aparejos necesarios para efectuar la carga y descarga de ocho buques a la vez.

Los malecones son formados por la justaposición de grandes bloques de mampostería, hormigón y cemento armado, puestos en cajones metálicos, descansando sobre el suelo natural a 10 metros debajo de cero; sus dimensiones son de 24 metros de largo por 19 metros de ancho y 17 metros de alto.

Los muelles están provistos de bolardos cada 25 metros y de escaleras cada 50 metros.

Las vías férreas de cada lado del muelle constan de 6 en la parte más ancha y 3 en la extremidad. Están reunidas por medio de agujas de cambios por el lado de tierra y por tres transbordadores eléctricos del lado del muelle. Las grúas eléctricas son en número de 12, de 1500 kilos; además 4 grúas de 3000 kilos.

Tres depósitos están instalados en el muelle para depositar las mercaderías; cada uno tiene 80 metros de largo por 25 de ancho y son construídos con armaduras de hierro y chapas onduladas.

Una instalación especial ha sido provista para el embarque de cereales, en los cuatro sitios de atracar. Cada una se compone de una cinta sin fin de 100 metros de largo, colocada bajo el nivel del suelo en una canaleta de mampostería. Otras cintas reciben las bolsas y las transportan hasta las bodegas de los buques a razón de 250 toneladas por hora cada cinta.

Todos estos aparatos funcionan por medio de la electricidad.

La usina eléctrica puede desarrollar 500 HP en dos grupos de 250 HP cada uno.

El capital de la empresa es de 50 millones de francos en acciones de 250 francos, y las cargas del capital son 125.000.000 de francos en debentures del 5 o|o de interés.

La tercera gran empresa es la del Puerto del Rosario.

De acuerdo con la ley número 3885, votada por el congreso el 27 de diciembre de 1889, el gobierno llamó a un concurso que se realizó el 18 de enero de 1902 para la construcción y explotación de un puerto comercial en la ciudad del Rosario, sobre el río Paraná. Ese puerto debía ser de una magnitud tal, que pudiera realizarse un movimiento de 2.500.000 toneladas al año, de acuerdo con los lineamientos generales establecidos.

Un jurado nombrado por el gobierno, tuvo la misión de estudiar comparativamente los proyectos.

Resultó vencedora en este concurso la casa de Hersent, especialista en la construcción de puertos y obras hidráulicas, la que, asociada a la firma Schneider y Cía., obtuvo la construcción y explotación del puerto por un período de 40 años, a cuyo vencimiento todas las obras pasarán sin cargo a poder del estado, y se firmó el contrato respectivo el 16 de octubre de 1902.

Las obras que comprendía el contrato eran, entre otras, las siguientes:

Construcción de 3870 metros de muelle, de los cuales: 2450 metros de mampostería; 950 metros de madera; 370 metros para una dársena de cabotaje y 100 metros del frente de un varadero.

Los muelles tendrán a su pie 6m.50 de agua, bajo el cero de la escala del puerto.

Debe advertirse que este cero es muy bajo, no habiendo llegado sino a 0m.50 las aguas más bajas conocidas en el Rosario, siendo lo común que las aguas bajas se mantengan de 1 a 2 metros sobre cero, y esto, sólo en un breve período del año, de lo que resulta que puede contarse con 25 pies ingleses de profundidad de agua como mínimum, al costado de los muelles. Un canal paralelo a los muelles, de 360 metros de ancho en su fondo. Obras de corrección del río, con diques, umbrales y revestimientos de faginas. Terraplenamiento detrás de los muelles con el producto del dragado. 81.000 metros lineales de vías férreas de tres rieles, con todos sus accesorios. 95.916 metros cuadrados de calzadas adoquinadas. 7325 metros cuadrados de calzadas macadamizadas. Seis depósitos de palastro ondulado de 80 metros por 25, con marquesina, y plataforma al nivel de los vagones. Tres depósitos de mampostería de 80 metros por 25, con plataforma y sótano. Tres depósitos análogos a los anteriores, sin sótanos. Un depósito de palastro ondulado de 60 metros por 25, para inflamables. Dos galpones de 40 metros por 10, para los muelles de madera. Diez depósitos de 80 metros por 25, para la exportación. Un elevador de granos de 30.000 metros cúbicos de capacidad. Edificios para el ministerio de obras públicas, para la subprefectura marítima, para las delegaciones aduaneras, para las oficinas de la exportación, para la usina eléctrica. Un depósito para locomotoras. Un edificio para los talleres nacionales. Una estacada y varadero para el ministerio de obras públicas. 35 grúas eléctricas movibles de 1500 kilogramos. Doce grúas a vapor de 2 a 4 toneladas. Una grúa a vapor de 10 toneladas. Tres grúas a vapor de 12 toneladas. Una grúa flotante de 55 toneladas. 24 carros móviles eléctricos transbordadores de bolsas. 20 cabrestantes eléctricos. Dos puentes básculas para pesar carros. Cuatro puentes transbordadores eléctricos de 60 toneladas. Cinco locomotoras vía ancha. Cinco locomotoras vía angosta. Dos locomotoras para las maniobras. Lámparas e instalaciones necesarias para la iluminación eléctrica del puerto, boyas de amarre y de balizamiento, boyas luminosas, etc.

Todas las obras enumeradas se deberían ejecutar de acuerdo con los adelantos alcanzados en los puertos más modernos, y por la cantidad total de 11.600.000 $ o|s, más el 5 o|o por dirección y administración, los intereses y las comisiones bancarias.

La sociedad se formó con 10.000.000 de francos de capital, se comenzaron los trabajos inmediatamente y el 31 de diciembre de 1912 el gobierno reconocía el costo total de la obra en 15.706.614.88 pesos oro sellado.

La compañía lanzó debentures ampliamente garantizados por las obras del puerto y por las rentas del mismo, y sus servicios requieren 889.282 $ oro durante los primeros diez años, y 1.278.583 $ oro en los siguientes treinta años. Según el contrato, el gobierno reconoce por gastos de explotación y conservación el 40 o|o de las entradas brutas del puerto calculadas sobre las tarifas oficiales, y el 60 o|o restante se considera renta del puerto, y como participante de beneficios el estado recibe el 50 o|o de las ganancias netas. Anualmente los beneficios del puerto, desde 1903 hasta agosto 31 de 1915, fueron los siguientes en pesos oro:

1903, 194.749.68; 1904, 289.966.75; 1905, 407.579.90; 1906, 1.406.217.94; 1907, 1.369.721.96; 1908, 1.840.517.05; 1909, 2.008.466.76; 1910, 2.064.376.69; 1911, 1.655.058.77; 1912, 2.448.605.84; 1913, 2.459.884.20; 1914, 220.933.68; 1915 (8 meses), 1.396.130.95.

El movimiento del puerto del Rosario en los 14 años transcurridos fué el siguiente:

AÑOS	IMPORTACION	EXPORTACION	TOTAL
1902.	280.659	740.681	1.021.340 tons.
1903.	420.000	1.744.260	2.164.260 "
1904.	577.438	2.225.640	2.803.078 "
1905.	626.304	2.413.148	3.039.452 "
1906.	890.914	1.903.754	2.794.668 "
1907.	879.588	1.413.785	2.293.373 "
1908.	1.031.238	2.441.236	3.472.474 "
1909.	1.170.601	1.840.042	3.010.643 "
1910.	1.318.951	2.147.547	3.466.498 "
1911.	1.221.348	901.661	2.123.009 "
1912.	1.195.961	3.006.503	4.202.464 "
1913.	1.307.681	3.012.970	4.320.651 "
1914.	954.860	2.416.677	3.371.537 "
1915 (8 meses).	403.079	2.223.574	2.626.653 "

Las tarifas del puerto son aplicables en la zona comprendida entre el arroyo Ludueña al norte y el arroyo Saladillo al sur, en una extensión de 12 kilómetros y sobre un ancho de 1500 metros contados desde la costa hasta el este.

La empresa está autorizada para emitir warrants, y los depósitos, tinglados, almacenes, etc., del puerto, son los únicos depósitos de aduana del puerto y de la ciudad del Rosario.

La construcción de estas obras ha dado ya los resultados más halagüeños. El puerto del Rosario se ha hecho por su sola virtud el más importante como vía de exportación de cereales, y en los ocho años que han corrido desde su apertura ha triplicado el tonelaje de barcos entrados.

Otras muchas empresas comerciales e industriales podríamos reseñar todavía para poner de relieve la influencia de los capitales franceses sobre el desarrollo económico argentino; pero estas tres bastan a demostrarlo.

Esa influencia, desde luego, no es como la británica de tan considerables intereses, ni como la italiana, tan numerosa en agentes de trabajo; sin embargo, se manifiesta con evidencia en una medida que, sin duda, crecerá en lo futuro y llegará a un término como el que puede alcanzar el gran espíritu de ahorro y la riqueza inagotable del pueblo francés.

La navegación francesa

No existen datos precisos referentes a los primeros buques de bandera francesa que visitaron las aguas del Río de la Plata, si bien existe constancia de que ya en la época del coloniaje vinieron a Buenos Aires algunos navíos franceses, que aumentaron después de la emancipación en forma considerable.

Con todo, hasta mediados del siglo pasado no se organizaron en forma regular servicios de navegación al Río de la Plata por buques franceses, siendo iniciados por las compañías Mensajerías Marítimas, de Burdeos, que era subvencionada por el gobierno francés, y de Transportes Marítimos a Vapor, de Marsella, que continúan prestando excelentes servicios en la actualidad.

Por aquel entonces se creyó, y no sin fundamento, que los vapores franceses estaban destinados a acaparar casi en absoluto el tráfico marítimo entre Buenos Aires y los puertos europeos. Sus unidades eran magníficos exponentes de los adelantos de la industria naviera en Francia y estaban dotadas de todo género de comodidades, al propio tiempo que sus máquinas les permitían desarrollar una velocidad que aun hoy podría ser considerada como excelente, a pesar de los grandes progresos de la navegación. Todavía no hace mucho tiempo, cuando ya se habían incorporado a las flotas de las compañías inglesas, alemanas e italianas los modernos transatlánticos, seguían los viejos vapores Atlantique, Cordillere, Magellan y Amazone haciendo viajes tan rápidos como aquéllos y aventajándolos en muchos casos.

Sin embargo, y por causas que no es de este sitio y además sería prolijo enumerar, aquellas magníficas perspectivas se malograron y la marina mercante francesa, en sus relaciones con esta parte de América, sufrió un sensible estancamiento, dejando que la aventajasen no sólo sus antiguas competidoras, sino también las flotas de las compañías holandesas y españolas.

Mucho y muy justificadamente se ha lamentado ese estado de cosas, cuando lo lógico era suponer que la marina francesa conservaría su primacía en nuestros puertos, ya que no se discuten las preferencias que en nuestro país siempre han encontrado todas las cosas de Francia; pero, lo repetimos, las causas de ese retardo son muy complejas y no es ahora el momento de analizarlas.

Contra lo que era considerado como una imperdonable rutina, han venido trabajando muchos distinguidos miembros de la colectividad francesa y, desde luego, los representantes en ésta de las compañías navieras; pero sólo hace poco más de dos años se ha conseguido algo, al incorporarse a nuestras actividades comerciales la compañía de navegación Sud-Atlantique, que con sus espléndidos vapores Gallia y Lutetia y otros que debían seguirlos se puso de golpe a la cabeza de las grandes compañías navieras establecidas en el Río de la Plata, soportando ventajosamente cualquier parangón que se intentara.

Ese esfuerzo considerable, juntamente con otros menores que le habían precedido de parte de la Compañía Chargeurs Reunis, que incorporó sus mejores unidades a la línea del Plata, y de la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor, que incorporó a su flota los vapores Salta y Valdivia, han colocado de nuevo a la marina mercante francesa en el lugar que le corresponde.

Las cifras estadísticas que publicamos a continuación dicen bien la importancia que adquiere día a día el tráfico marítimo con bandera francesa entre nuestro puerto y Europa.

No está de más repetir la advertencia que hicimos en otros capítulos, al ocuparnos de la estadística de vapores de otras banderas. Sólo alcanza a 1880, fecha en que se organizó en la república la oficina nacional de estadística, no figurando tampoco los datos del año último, porque, a causa de la guerra europea, son tan anormales que no permiten establecer cálculos ni comparaciones sobre esa base.

Desde 1880 hasta fines de 1914 han llegado al país los siguientes vapores:

Años	Vapores	Toneladas
1880. . . .	334	156.170
1881. . . .	341	174.204
1882. . . .	282	224.815
1883. . . .	253	319.607
1884. . . .	724	483.419
1885. . . .	1126	593.628
1886. . . .	721	419.054
1887. . . .	424	436.048
1888. . . .	266	419.538
1889. . . .	242	525.063
1890. . . .	191	391.963
1891. . . .	135	304.775
1892. . . .	99	211.795
1893. . . .	122	229.214
1894. . . .	119	222.781
1895. . . .	101	186.548
1896. . . .	141	260.963
1897. . . .	122	248.716
1898. . . .	117	242.241
1899. . . .	117	239.784
1900. . . .	108	218.256
1901. . . .	76	153.301
1902. . . .	70	120.708
1903. . . .	100	216.373
1904. . . .	138	303.515
1905. . . .	143	342.050
1906. . . .	140	353.958
1907. . . .	135	358.061
1908. . . .	128	361.063
1909. . . .	135	407.576
1910. . . .	139	428.915
1911. . . .	122	383.202
1912. . . .	140	490.563
1913. . . .	162	548.623
1914. . . .	132	476.506

En el mismo período entraron los siguientes veleros de bandera francesa:

Años	Veleros	Toneladas
1880. . . .	18	7.944
1881. . . .	25	9.299
1882. . . .	13	4.397
1883. . . .	10	2.935
1884. . . .	10	2.939
1885. . . .	8	1.958
1886. . . .	21	9.890
1887. . . .	13	6.169
1888. . . .	22	10.896
1889. . . .	33	20.616
1890. . . .	22	5.633
1891. . . .	7	2.668
1892. . . .	8	3.812
1893. . . .	7	7.969
1894. . . .	10	12.596
1895. . . .	8	10.289
1896. . . .	5	6.419
1897. . . .	3	1.382
1898. . . .	4	1.960
1899. . . .	3	1.137
1900. . . .	4	4.469
1903. . . .	20	4.073
1904. . . .	5	225
1905. . . .	1	850
1908. . . .	1	830
1910. . . .	1	620
1912. . . .	3	5.445
1913. . . .	5	8.202
1914. . . .	1	1.634

Conviene advertir que las cifras anteriores, a pesar de su origen oficial, están sujetas a errores, especialmente en los primeros años, en que era muy deficiente la organización de los servicios estadísticos. Con todo, son suficientes para demostrar la importancia del tonelaje francés en nuestro tráfico con Europa, que era cuanto nos proponíamos.

Las Mensajerías Marítimas—

Los vapores de esta compañía dejaron de visitar el puerto de Buenos Aires en el año 1912, después de más de cincuenta años de servicios regulares e ininterrumpidos. No es posible, por lo tanto, prescindir de mencionarla en esta reseña, siquiera sea en una forma excesivamente breve.

Esta importante compañía inició sus servicios allá por el año 1868 en una forma regular, dedicando a la línea del Plata sus mejores unidades. Ya hemos hecho mención de los principales, que por mucho tiempo fueron los más rápidos de cuantos venían a Buenos Aires. Eran ellos: el Amazone, de 2959 toneladas; el Atlantique, de 3502; el Chili, de 3336; el Cordillere, de 3017; el Equateur, de 2349; el Esmeralda, de 2262; el Magellan, de 2962; el Orenoque, de 2362; el Sinaí, de 2961, e incidentalmente algunos otros.

Las Mensajerías Marítimas tenían establecidas salidas quincenales de vapores de nuestro puerto para Burdeos y viceversa, con salidas fijas de uno y otro puerto en día viernes.

Conforme dijimos, este servicio cesó al terminar el contrato que tenía la compañía con el gobierno francés, siendo substituída por la compañía Sud Atlantique, de la que nos ocupamos en seguida.

Compañía Sud-Atlantique—

En 1911, poco antes de fenecer el contrato celebrado por el gobierno francés con la compañía Mensajerías Marítimas para el transporte de correspondencia al Río de la Plata, se sacó públicamente a licitación en París el mismo servicio por un nuevo período.

A esa licitación acudieron diversas compañías, pero la que se ajustaba principalmente al pliego de condiciones era una sociedad que se constituía a ese solo efecto, la compañía Sud-Atlantique, y a ella le fué acordada la concesión.

Los términos del contrato exigían a la nueva empresa buques modernos de gran lujo y de gran velocidad y le permitían, mientras aquéllos se construyesen, que iniciase sus servicios con vapores antiguos, siempre que no se demorasen las nuevas construcciones.

Apremiada la compañía por la necesidad de iniciar inmediatamente sus servicios, adquirió en propiedad cinco vapores ingleses, cambiándoles de denominación. Esos vapores son: el Divona (ex Ormuz), el Samara (ex Staffordshire), el Liger (ex Tintagel Castle), el Garonna (ex Avondale Castle), y el Sequana (ex City of Corinth), vapores sumamente cómodos y con grandes condiciones marineras, que ya se han hecho populares en nuestro puerto.

Adquirió al mismo tiempo la compañía Sud-Atlantique el vapor alemán Kaiser Friedrich, de 12.009 toneladas, el cual, aunque ya un poco anticuado, se creyó que podría servir para inaugurar un servicio rápido, hasta tanto pudieran hacerlo los vapores que con suma rapidez se estaban construyendo para la compañía. Ese vapor, al que se le puso por nombre Burdigala, aunque en extremo lujoso, no resultó apropiado para la navegación al Río de la Plata y fué un principio de descrédito para la compañía, que pudo rehabilitarse más adelante.

El Burdigala llegó a Buenos Aires en octubre de 1912, pero el poco éxito que tuvo este viaje hizo que la compañía adquiriese, para reemplazarlo, algunos barcos de la Compañía General Transatlántica. Fueron éstos los vapores: La Bretagne, de 6756 toneladas, y La Gascogne, de 7100, limitándose la empresa a realizar un servicio más modesto hasta que estuviesen terminados los nuevos vapores.

No podían ya tardar en quedar listos los modernos transatlánticos, que pudieron iniciar sus viajes a fines de 1913. Los vapores Gallia y Lutetia, que así se llamaban, resultaron lo que se esperaba: dos magníficos vapores que nada tenían que envidiar a los mejores venidos a Buenos Aires.

La compañía Sud-Atlantique quiso festejar el acontecimiento con una feliz iniciativa. Con ella contribuyó poderosamente a estrechar los vínculos que unían a las repúblicas Argentina y del Brasil, al propio tiempo que brindaba una ocasión única para poder apreciar la excelencia de los nuevos vapores. Como se recordará, consistió la iniciativa en conducir a esta capital un grupo de periodistas fluminenses, que, a su regreso, debían ir acompañados por sus colegas argentinos. Los periodistas brasileños hicieron el viaje de ida y vuelta en el Lutetia y los de Buenos Aires se trasladaron en el mismo vapor a Río de Janeiro y regresaron en el Gallia. Ambos vapores hacían en esa fecha su viaje inaugural y los viajeros recuerdan aún con satisfacción las muchas gentilezas que para con ellos tuvo esta empresa.

El vapor Lutetia tiene 14.581 toneladas y sus máquinas son alternativas y a turbina, teniendo cuatro hélices. El Gallia tiene 14.966 toneladas y sus máquinas se diferencian de las del Lutetia en que sólo tienen una turbina y en que posee tres hélices. Sin embargo, ambos desarrollan la misma fuerza, que les permite alcanzar una velocidad de 20 a 21 millas por hora. Son, por lo tanto, los vapores más rápidos que han venido al Río de la Plata.

La rapidez no es la única condición de estos vapores, completamente semejantes en sus instalaciones interiores. Ambos están provistos de los últimos adelantos de la ciencia naval y realizan el tipo más perfecto del paquete moderno con el máximum de lujo y confort. Se ha cuidado prolijamente hasta el menor detalle para hacer la travesía agradable al viajero.

El Gallia y el Lutetia tienen cinco puentes que se comunican por medio de ascensores y cómodas escaleras.

En el puente de botes se encuentra el gimnasio, provisto de todo género de aparatos para ejercicios físicos, y la oficina de telegrafía sin hilos.

El puente "promenade", debajo del anterior, ha sido reservado exclusivamente para los salones de conversación, lectura y música, "fumoir", café al aire libre, etc. Todos estos salones están unidos por grandes galerías y halls, dejando un amplio paseo a los costados. Esto permite a los viajeros circular por todo el puente aun en los días de mal tiempo. Además este puente ofrece un aspecto interesante de proa a popa, porque ninguna superestructura limita las perspectivas.

El salón de fumar es vasto y confortable y recibe luz con profusión por anchas y altas ventanas. Inmediato se encuentra el café al aire libre. El salón de música es grandioso, de tonalidades claras, magníficos muebles y lujosa tapicería. El de lectura es de un estilo más severo, pero también está regiamente amueblado.

En el puente inmediato se encuentran los departamentos de lujo para familias, que representan un mundo aparte. Constan de un salón, un comedor particular, un dormitorio (de 15 metros cuadrados de superficie), cuarto de baño y pieza para sirvientes y baúles. Estos departamentos tienen además un paseo independiente, adornado con plantas y flores. Están amueblados con esplendidez.

Atravesando el laboratorio de fotografía, la oficina de informes y el puesto destinado a la venta de flores naturales, se llega a la gran escalera central, de imponentes dimensiones. Sigue inmediatamente la sala de juegos para niños, con un teatro "guignol", en el que se dan representaciones diariamente. Frente a esta sala está instalado el comedor de los niños. Vienen después los "restaurants" para fumadores y no fumadores y, finalmente, el gran salón-comedor, situado a proa, con mesitas para dos, cuatro, seis y ocho personas, amplias ventanas y una gran cúpula central. Todas las mesas están decoradas y adornadas con mucho gusto.

Los dos puentes que siguen a éste tienen una serie de camarotes de menos lujo, todos con baño y pieza para "toilette", existiendo bastantes camarotes de una sola cama. En todos hay roperos, ventiladores y teléfono. No hay ningún camarote interior. Hay dos salones de peluquería para señoras y caballeros.

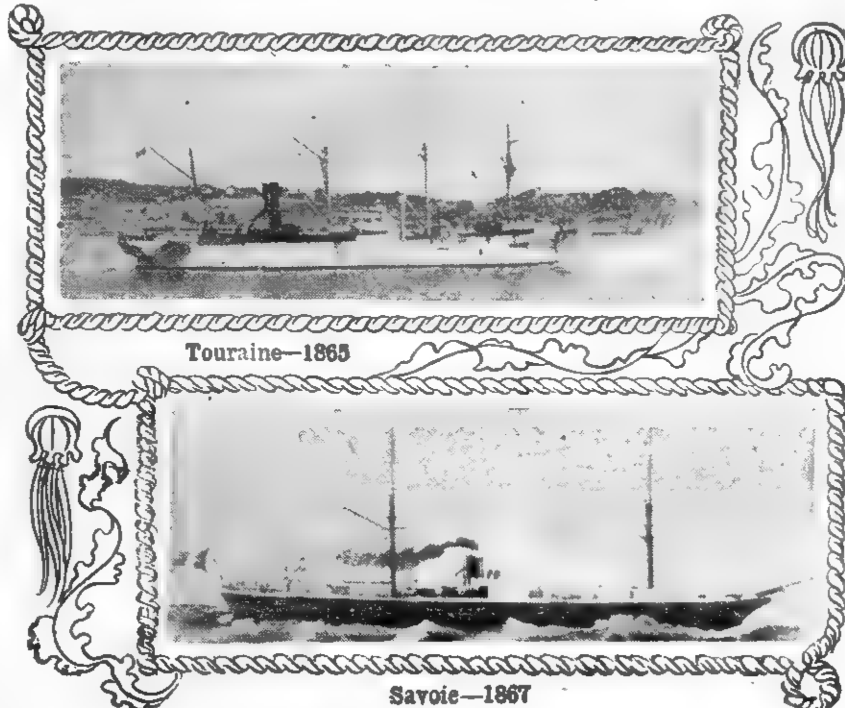
Los hombres de negocios pueden conseguir a bordo cabinas transformables en despachos, existiendo en los vapores taquígrafos y dactilógrafos.

A pesar de las dimensiones de estos vapores, sólo pueden conducir 288 pasajeros de primera clase, debido a que se ha tratado de que no falten comodidades a bordo.

La segunda clase, situada en la parte de popa, tiene capacidad para 106 pasajeros, que tienen a su disposición salones de fumar, comedor, de música, etc., ventilados y artísticamente decorados. Los camarotes son para dos, tres y cuatro personas.

El Gallia y el Lutetia poseen además 20 camarotes de cuatro camas, para pasajeros de segunda económica, y poseen instalaciones especiales para los de tercera clase.

Reunen ambos vapores excepcionales condiciones de seguridad. Están divididos en 12 compartimientos-estancos que se cierran automáticamente desde el puente de mando. Tienen dobles fondos "celulares" y han obtenido el premio de insumergibilidad del "Bureau Veritas", que se acuerda únicamente a los vapores que permanecen a flote teniendo dos compartimientos llenos de agua.



Touraine—1865

Savoie—1867

Antiguos vapores franceses

El éxito que obtuvieron estos nuevos vapores fué completo, logrando desvanecer hasta la sombra de los malos recuerdos del Burdigala. Ese éxito debía ser mayor cuando se incorporase a la flota el Massilia, de más de 15.000 toneladas, cuya construcción vino a interrumpir la guerra europea. El Massilia, sin embargo, casi listo, presta ya servicios auxiliares al gobierno francés, como otros vapores de la misma compañía.

A principios de 1914 la Compañía General Transatlántica, por convenios realizados con el directorio de la compañía Sud-Atlantique y con el gobierno francés, empezó a administrar los vapores de la empresa que nos ocupa. Se llegó a decir que una compañía era absorbida por la otra, pero, según parece, no es exacto. Cuando estas líneas vean la luz pública se habrá aclarado definitivamente la situación de la Sud-Atlantique.

Los servicios de la empresa se desarrollaron en forma normal hasta que sobrevino la guerra europea. El gobierno francés requisó los vapores Gallia y Lutetia, y la Compañía General Transatlántica, a cargo, como hemos dicho, de la Sud-Atlantique, se vió precisada a enviar a Buenos Aires, para no interrumpir los servicios, algunos de los vapores de su flota propia.

Por tal causa nos visitaron los vapores de pasajeros: Flandre, de 8503 toneladas; Espagne, de 11.155; Venezuela, de 4772; Guadeloupe, de 6100; Perou, de 6599, y Haití, de 6288, y los vapores de carga Floride, Guatemala, México, Virginie, Lousianne, Mississippi, Texas, Georgie y Hudson.

Los corsarios alemanes apresaron y hundieron tres de esos vapores: el Guadeloupe, el Floride y el Guatemala. La Compañía General Transatlántica tuvo además otras pérdidas a causa de la guerra, pero ellas no se relacionan con la navegación al Río de la Plata, que es la que ocupa nuestra atención.

La flota de la compañía Sud-Atlantique consta en la actualidad de los vapores: Massilia, de 15.000 toneladas como mínimum; Gallia, de 14.966; Lutetia, de 14.581; Burdigala, de 12.009; La Gascogne, de 7100; La Bretagne, de 6756; Divona, de 6484; Samara, de 6007; Garonna, de 5562; Liger, de 5562, y Sequana, de 5557, o sean 11 vapores, que suman en conjunto 99.584 toneladas.

Transportes Marítimos—

La Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor fué fundada el 18 de marzo de 1865, con un capital de 20.000.000 de francos. Su constitución tuvo por base principal e inmediata la ejecución de un plan trazado juntamente con la Compañía de Minas de Moktael-Hadid para el transporte anual, entre el puerto de Bon, en Argelia, y los de Marsella y Cette, de 120.000 toneladas de mineral de hierro destinado a las grandes usinas metalúrgicas del Mediodía y del centro de Francia.

A fin de realizar tal objetivo la nueva sociedad celebró un contrato con la Sociedad Forges et Chantiers de la Méditerranée, para la construcción inmediata de nueve vapores a hélice, con casco de hierro, que deberían conducir 1200 toneladas de mineral, de poco consumo, suficiente velocidad y de una solidez a toda prueba. Esos nueve vapores, cuya construcción fué ordenada el 7 de abril de 1865, debían llevar estos nombres: Alsace, Auvergne, Artois, Bretagne, Dauphiné, Franche-Comté, Lorraine, Normandie y Touraine. Eran vapores con cuatro mástiles, en los cuales la máquina ocupaba la mayor parte de la popa, y pronto constituyeron un tipo que aun hoy día goza de popularidad en las costas de Argelia. Tenían una longitud de 70 metros.

Mientras se procedía a la construcción de aquellos vapores, la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor creyó que era urgente la necesidad de afirmar su existencia por medio de la organización de un servicio provisional entre Marsella y Argelia, y con ese designio adquirió un vapor de 600 toneladas, el Touareg, que fué el primero que enarboló la bandera de la compañía.

En enero de 1866, un primer vapor, el Alsace, estaba listo para hacerse a la mar; los otros fueron terminándose en el mismo año, siendo afectados a la línea de Bon. Para evitar los inconvenientes de una competencia, la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor adquirió al mismo tiempo los vapores Numidie y Marocain, que pertenecían a la Compañía de Transportes Argelinos (Teissier y Ca.), y creó dos líneas regulares a los puertos de Argel y Orán, aumentando su flota con el vapor Ville de Nice. Como los nueve vapores antes nombrados eran suficientes para asegurar el transporte de minerales, los

otros tres fueron momentáneamente afectados a un servicio a los puertos de Egipto.

Servicio al Río de la Plata—

Al mismo tiempo la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor dirigía su mirada hacia horizontes mucho más vastos. Desde 1850 el comercio de Marsella reclamaba el establecimiento de un servicio de vapores entre aquel puerto y los del Brasil y el Río de la Plata. El ensayo practicado en 1853 por la Compañía de Navegación Mixta había fracasado completamente, falto de apoyo de parte del gobierno, y el tráfico entre los puertos del Mediterráneo y los de la América del Sur amenazaba permanecer, por tiempo indefinido, en manos de los armadores genoveses.

Convencida de que el momento preciso había llegado y de que el establecimiento de una línea regular a Sud América no podía ser diferido por más tiempo, la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor resolvió adquirir otros cuatro vapores, de un importante tonelaje para aquella época, los que se denominaron Bourgogne, Poitou, Savoie y Picardie. A partir del 15 de septiembre de 1867 las salidas de Marsella se efectuaron regularmente el 15 de cada mes para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Exclusivamente con sus recursos realizó esta compañía el desiderátum del comercio francés, consistente en el establecimiento de una línea de vapores que una compañía subvencionada sólo en aquel tiempo había osado tomar a su cargo, la Compañía de Mensajerías Marítimas, cuyo puerto terminal era Burdeos. Y aun esa compañía no hacía un servicio directo al Río de la Plata. Sus vapores llegaban sólo a Río de Janeiro, de donde debían transbordar los pasajeros y la carga a dos vapores auxiliares, que hacían la travesía del Brasil a Buenos Aires. En cambio la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor envió sus vapores directamente al Río de la Plata, contrariamente a lo que hacían las otras empresas navieras.

Los cuatro vapores afectados al servicio transatlántico eran exactamente iguales, con un desplazamiento de 2500 toneladas y máquinas de 1200 caballos de fuerza, que les imprimían una velocidad de 10 millas por hora. La duración del viaje de Marsella a Buenos Aires era entonces de 30 días, más o menos.

En el mes de octubre de 1869 la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor firmaba con la Sociedad Forges et Chantiers un nuevo contrato para la construcción de un vapor que debía constituir un progreso considerable sobre los que se hallaban en servicio. El nuevo vapor, al que se denominó La France, hizo su primer viaje en junio de 1871. Su aparición fué un verdadero acontecimiento. Ningún vapor de bandera francesa le alcanzaba en tamaño, pues medía 130 metros de largo. Su velocidad era de 11 millas por hora y tenía capacidad para conducir 1054 pasajeros.

En 1874 la compañía se transformó en sociedad anónima, y para satisfacer las disposiciones de la ley de 1863 redujo su capital realizado a la suma de 12.000.000 de francos.

Con motivo de la pérdida de dos transportes con mineral, la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor hizo construir en 1876 por la Sociedad Forges et Chantiers un nuevo vapor capaz de conducir el cargamento de dos de los del tipo Touraine, o sea 2200 toneladas, al que se denominó Bretagne, segundo de este nombre.

Entretanto, el ejemplo de la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor había sido seguido, y ello le obligó a sostener una lucha muy ardua contra las compañías italianas y alemanas en las líneas a la América del Sur. A fin de sostener con ventaja esa competencia, esta compañía adquirió en Inglaterra, en 1880, dos paquetes nuevos, de un tonelaje superior al de La France, que se llamaron Navarre y Bearn. Estos dos vapores, de 4000 toneladas de registro bruto, medían 125 metros de largo. El Navarre encalló poco tiempo después de ser puesto en servicio, siendo reemplazado por un vapor nuevo construído por la Sociedad Forges et Chantiers, al que se llamó Provence, que se hizo a la mar en 1884 y que aun hoy presta muy buenos servicios. Este vapor es de 3941 toneladas de registro bruto y mide 387 pies de largo.

Al mismo tiempo la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor adquirió en Inglaterra un vapor de 1500 toneladas para el servicio de Argelia, el Auvergne, segundo de este nombre, y encargó a los constructores de este vapor otros dos buques de un tipo un poco más grande, a los que se denominó Languedoc y Berry. El material en las líneas del Mediterráneo se transformaba. A los primitivos vapores de cuatro mástiles se les colocaban máquinas a triple expansión y a presión elevada, lo que permitía alcanzar una velocidad de más de 10 millas por hora a los que con el anterior sistema sólo daban siete u ocho millas.

La flota de la compañía se elevaba en 1882 a 17 vapores, que en conjunto sumaban 31.445 toneladas.

Nuevos progresos—

En 1890, la necesidad de reemplazar a los vapores de tipo anticuado impuso la construcción de dos nuevos vapores. Uno de ellos, el Aquitaine, fué construído en Inglaterra, y alcanzó en las pruebas una velocidad de 14 nudos por hora, que en aquella época significaba un gran progreso. El otro vapor, al que se denominó Espagne, y que también sigue prestando servicios en la línea del Plata, fué construído por la sociedad Forges et Chantiers, y superó al anterior en velocidad, pues alcanzó a los 15 nudos por hora en los ensayos, midiendo 121 metros de largo. Con la incorporación de estos dos vapores aumentaba la importancia de la flota, que constaba entonces de 19 vapores, con 38.200 toneladas en conjunto.

Los constantes progresos de la compañía exigían continuamente el aumento de los elementos de transporte de que disponía, y como consecuencia, en 1895 incorporó a su flota un nuevo vapor del tipo del Espagne, construído en los mismos astilleros, al que se denominó Italie, y otros dos grandes paquetes construídos en Inglaterra, en los célebres astilleros de Harland y Wolff, en Belfast, a los que se denominó Les Andes y Les Alpes. Estos vapores medían 130 metros de largo. Con este suplemento de material se pudieron aumentar de dos a tres los viajes que se realizaban por mes a la América del Sur. Dos salidas eran para el Brasil y el Río de la Plata a la vez. La tercera era una completa innovación. Los paquetes afectados a este servicio, que eran los mayores, partían de Marsella directamente para Montevideo, sin hacer más escalas que la del puerto de Barcelona. El trayecto se efectuaba, por lo regular, en 20 días, debiendo contarse un día más hasta Buenos Aires.

Los estatutos de la compañía disponían que ésta debía disolverse a los 30 años de constituída, pero antes de llegar a la fecha en que se cumplía aquel plazo, el 18 de marzo de 1895, una asamblea de accionistas acordó prorrogar la duración de la sociedad por un nuevo período de 30 años.

En 1897 un nuevo vapor del tipo Espagne, aunque dotado de muchas mejoras, fué construído para la compañía por la sociedad Forges et Chantiers. A ese nuevo vapor se le llamó France.

En el Mediterráneo, la reorganización de los servicios postales entre Francia y Argelia se hizo por el estado en 1896. Ella no representaba para esta compañía más que un interés relativo, desde que sus servicios eran especialmente comerciales. A pesar de esta circunstancia, no creyó oportuno abandonar el servicio, y se comprometió a realizar viajes hebdomadarios al puerto de Orán. La velocidad exigida a los vapores de ese servicio era sólo de 10 1|2 nudos, a pesar de lo cual esta compañía hizo construir especialmente un vapor a gran velocidad, el Russie, que alcanzó a dar 16 nudos por hora.

Dos años más tarde, en 1899, la flota del Mediterráneo aumentaba con dos unidades importantes: los vapores Savoie y Alsace. Estos vapores, adquiridos en Italia, y a los cuales se les puso el nombre de otros retirados del servicio, tenían 91.50 metros de largo y una velocidad regular de 13 1|2 nudos por hora.

Vapores de carga—

El costo que la gran velocidad había dado a los paquetes modernos no permitía ya aceptar en ellos las mercaderías de escaso valor, a las que había que dedicar vapores especiales. Esta consideración decidió en 1900 a la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor a entrar en una nueva vía, creando una flota de vapores de carga (cargoboats), de la cual el primer tipo de buque fué el Mont-Blanc, botado al agua en 1899 en los astilleros ingleses de sir Raylton Dixon, que podía conducir 4750 toneladas de carga.

Otros dos vapores, uno el Mont-Cenis, que puede conducir 5200 toneladas, y otro el Mont-Rose, que lleva hasta 6000 toneladas, fueron, respectivamente, construídos en Inglaterra y en los astilleros de Provence, en Marsella. Un vapor análogo, pero de más reducido porte, el Numidie—segundo de este nombre—fué afectado especialmente al transporte de minerales y fosfatos de Argelia.

En 1901 un nuevo vapor del tipo France, pero sumamente perfeccionado, el Algérie, vino a aumentar el número de los transatlánticos rápidos de la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor.

Los vapores de cuatro mástiles que databan del tiempo de la constitución de la compañía habían sido poco a poco eliminados.

En 1901 la flota del Atlántico fué reforzada con dos nuevas unidades, los vapores Orleanais y Nivernais, de 2600 toneladas de registro bruto, afectados exclusivamente al transporte de emigrantes y carga.

En el mismo año la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor agregó un elemento más de actividad a sus servicios con la adquisición del primer paquete-yate que navegó con pabellón francés, el Ile de France, de 3358 toneladas de registro bruto, con comodidades para 220 pasajeros de primera clase y destinado especialmente para cruceros de turistas y viajes de placer.

Este vapor, exclusivamente afectado al servicio de excursiones, constituye un tipo absolutamente especial entre la flota de la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor. Sobre el puente principal se encuentra el gran salón-comedor, en el que caben cómodamente 200 personas, un salón de música amueblado con mucho gusto y un salón de fumar.

Toda la parte principal del vapor está a disposición de los pasajeros, que poseen además un vasto puente "promenade" con cómodos "chaises-longues".

Los camarotes, en número de 126, están situados sobre el puente superior y el entrepuente. Sobre ese número, 45 camarotes son destinados a una sola persona, 71 poseen dos camas y 10 disponen de tres. Los muebles de todos los camarotes son uniformes y elegantes, comprendiendo una cama, una cómoda, un lavatorio, mesa-escritorio, un "étagère", un pequeño armario, un ventilador y dos lámparas eléctricas. Las camas no son en ningún caso superpuestas.

El Ile de France es un vapor a bordo del cual todo es confortable, ofreciendo mucha semejanza con un hotel flotante.

En 1906 la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor adquirió dos nuevos vapores para aumentar la flota destinada a la línea del Río de la Plata. Los nuevos vapores, de dos hélices, eran de dimensiones muy superiores a los que poseía la compañía, estando dotados de todas las comodidades indispensables para tan larga travesía. Esos vapores se llamaban Pampa y Formosa, de 4471 toneladas de registro bruto.

Ambos vapores, de 124 metros de largo y 15 de ancho, alcanzaron en viajes regulares una velocidad de 14 nudos por hora.

La novedad de estos vapores consistía en que todos los camarotes de primera clase estaban situados en el puente principal y en el puente superior. Todos son espaciosos, provistos de iluminación eléctrica, teléfono, ventilador, etc. Las cuchetas altas han sido suprimidas en estos vapores.

Estos vapores disponen, además, de un departamento de lujo, compuesto de salita, dormitorio y cuarto de baño.

Al mismo tiempo que progresaba en esta forma la flota de vapores rápidos para pasajeros, aumentaba también el número de vapores de carga de la compañía con otras dos unidades: los vapores Mont-Cervin, de 3576 toneladas de registro bruto, y Mont-Pelvoux, de 4206, ambos del tipo del Mont-Rose.

El naufragio del Poitou—

Se produjo en ese mismo año el único accidente desgraciado que registran los anales de la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor en su línea al Río de la Plata: nos referimos al naufragio del vapor Poitou, de triste recordación, ocurrido el 6 de mayo de 1907.

Este siniestro, que conmovió hondamente en aquella época y del que nunca se supo con exactitud el número de víctimas, lo relataba el comandante del Poitou, Sr. Ribes, en la siguiente forma:

El 3 de mayo salió del puerto de Santos, a la 1 p. m., con tiempo lluvioso y mar gruesa del sur.

El 4, a las 9 de la mañana, reconoció la costa de Santa Catalina, y de noche, a las 8.30, dobló el faro de Santa Marta, a cinco millas de distancia.

En la mañana del 5 el cielo se encapotó y cayó una fuerte lluvia, no pudiendo obtener datos ni observaciones astronómicas en todo ese día. A las 5 de la tarde creía estar por el costado del faro de Mostardos y mandó un vigía al palo de popa, quien aseguró que tenía una torre por través.

La mar se puso muy gruesa, haciendo dar fuerte sacudidas al buque. Llovía torrencialmente y con muchos relámpagos.

Después de las 12 de la noche la brisa pasó al este. A las 2 a. m. se puso al sudeste con violencia y la lluvia torrencial dejó muy poca vista. A las 4 a. m. un violento golpe de mar hizo embarcar en la boca de la escotilla de la bodega número 2 gran cantidad de agua, oyéndose entonces gritar a los pasajeros que hasta ese momento estaban durmiendo en el entrepuente, y que, temiendo que hubiera sobrevenido algún accidente, puso a su buque a la capa y mandó al segundo capitán a dicho compartimiento para ver si tenía averías o si se encontraba algún pasajero herido. El segundo capitán volvió con la noticia de que no se había producido ninguna novedad.

Entre las 8 y las 9 a. m. del día 6 avistó un vapor italiano, que creyó fuera el Ravenna, a media milla de distancia.

Después empezó a sondar a todas horas, siguiendo el tiempo lluvioso y muy obscuro, sin haber podido obtener datos ni observaciones astronómicas.

A las 4 p. m. estimaba estar cerca del cabo Santa María. Continuó su ruta y el tiempo siguió en el mismo estado.

A las 6.30 tenía a la vista un faro y sus destellos aparecían en la niebla de un modo confuso, que no permitían apreciar su marcha. Creía, sin embargo, que se encontraba frente al faro de la isla de Lobos, y tomó ruta para pasar, según sus cálculos, a dos o tres millas de la isla de Flores.

Después de haber doblado el faro de Lobos a seis millas, a las 7.40 vió por la parte de proa una faja blanca, y no sabiendo de qué podía provenir, hizo dar al timón todo a babor, pero ya era tarde, porque la proa del buque tocaba fondo.

Desde aquí deja la palabra el capitán Ribes. Lo que sigue son declaraciones de la mayoría de los sobrevivientes.

Los pasajeros habían comido ya. Los de tercera clase, entre charla y cantos, mataban el tiempo, cuando se sintió el estremecimento del buque al chocar su quilla en las rocas. El primer momento fué de estupor, luego de pánico. Echaron mano a los salvavidas y corrieron a cubierta, donde, a pesar de los esfuerzos del comando superior y de los tripulantes, reinaba un desorden espantoso.

La costa, llana y amiga, se veía a pocos metros, pero el oleaje, sumamente impetuoso, que se alzaba en torno del barco y el crujir del casco avisaron hasta a los menos entendidos que el vapor estaba encallado en las rocas. La expectativa era angustiosa en medio del desorden reinante.

Sereno el capitán, pide un héroe y se presenta el segundo oficial. "Echese al agua y pida auxilios en la costa", es la orden que recibe, y el valiente marino se arroja entre las enormes olas, que en ese momento se alzaban hasta una altura superior a la de la chimenea del buque. Desaparece en los tumbos, reaparece y vuelve a hundirse. Lucha, gana distancia y llega a tierra extenuado. Bravo corazón y fuertes brazos. Había, no obstante, agotado sus energías y era incapaz de terminar su heroica acción.

Ante la imposibilidad de que llegaran auxilios inmediatos de tierra, se pensó en tender un cable hasta la costa. El contramaestre Simon se ofrece a ello y se arroja al agua con un cable atado a una pierna. No pudiendo resistir más, después de haber nadado un trecho, cortó el cable y apenas pudo llegar a la orilla.

"¡Otro héroe!", grita la voz del capitán, y "¡Presente!", responde un fogonero, que también fracasa en la tentativa.

Un cuarto hombre se arroja al agua, fogonero también, de nacionalidad inglesa y de apellido Scott. Este pereció en la arriesgada empresa. Fuerte, bravo y decidido al sacrificio, no cortó el cable como sus predecesores, pero al llegar a la playa, la resaca, agitada por el oleaje, lo lleva y lo trae sin dejarle pisar firme.

Entretanto, a la playa habían acudido algunos vecinos que avanzaron a caballo, tratando de enlazar al infortunado Scott y procurando otros hacer llegar al buque un aparejo. Esta operación se realizaba internándose los paisanos a caballo en el agua y arrojando el lazo, en cuya extremidad iba una pequeña boya, trataban de hacerlo llegar al barco náufrago. Desde éste se procuraba pescar la boya, que bailoteaba alrededor del casco a merced de las olas.

El heroico Scott, que se debatía deses-

peradamente en el agua, consigue asir la boya, la ata al cable que lo sostenía y establece por fin la comunicación entre el barco y la playa. Entregado a las olas por sí mismo, por su gran acción, estaba irremisiblemente perdido. Lo sabía; grita algo que no se entiende y desaparece para siempre.

Los paisanos de Rocha arrastraron el cable a la cincha; lo amarraron en tierra y comenzó el salvamento, pero sin previsión ni sentido práctico. Antes de ser amarrado el cabo, cuatro o cinco tripulantes, los primeros, se echaron al agua con salvavidas. Ellos contribuyeron a acrecentar el desorden. Todos querían echarse a tierra aferrados al cable, sin contar con la fuerza de las olas. Algunos, con salvavidas ceñidos, trataron de deslizarse hasta tierra, pero el oleaje era tan violento que no tardaban en soltarse por el dolor de las mutilaciones que sufrían, siendo llevados mar adentro por la resaca. Pronto hubo que suspender aquel procedimiento de salvamento, porque aquella era ir al suicidio.

Habían llegado a la costa las autoridades de Rocha y numeroso pueblo.

A bordo no se comía desde la noche de la catástrofe, pues los víveres se habían echado a perder por el agua salada, y sufrían los náufragos los efectos de la sed al extremo de que la primera palabra de los salvados era para pedir agua. Algunas personas que llegaban desvanecidas querían beberse el contenido de los frascos de sales que se les daba a aspirar y hasta las criaturas clamaban por agua.

En tierra la labor era terrible, pues había que evitar que los cajones se golpearan contra la arena, y entonces los paisanos a caballo extraían a los infortunados náufragos, conduciéndolos en brazos o en las cabalgaduras a lugar seguro.

Las escenas que se produjeron durante el salvamento no son para describir. Se cuentan muchos episodios, algunos realmente conmovedores.

En este siniestro perdieron la vida unas 38 personas, ignorándose, como ya hemos dicho, su número exacto, debido a que se perdieron los documentos del buque.

Toda una lucha fué el salvamento del Dr. Sueur, médico de a bordo, que había José Barrios Otero, natural de Almería (España), casado y con ocho hijos, todos de poca edad, creyó que su familia había perecido en la catástrofe, y, desesperado, se quitó la vida arrojándose al agua. El había dejado a los suyos en un camarote al subir a cubierta para darse cuenta de lo que ocurría y buscar medios para salvarse y salvarlos. Entretanto, su esposa era conducida por un oficial a cubierta, pero el desorden era tal que los esposos no se encontraron. Inútil es describir cuál sería la angustia y la desesperación de la pobre mujer al saber el trágico fin de su marido.

El capitán del buque, Sr. Ribes, desde el primer momento se declaró único responsable de la catástrofe, por haber equivocado las distancias en 40 millas y haber confundido los faros de la isla de Lobos y del cabo de Santa María.

Tal fué, brevemente relatado, el trágico suceso que se conoce como el naufragio del vapor Poitou, que, como dijimos al principio, es el único que se registra en la historia de la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor en sus servicios al Río de la Plata.

la construcción de dos nuevos paquetes que representaban un poderoso refuerzo y con los cuales entraba la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor en el conjunto de las que se habían preocupado del progreso de la navegación en estas latitudes.

Los nuevos vapores, a los que se denominó Salta y Valdivia, entraron en servicio en 1911. El primero es de 7284 toneladas y el segundo de 7137, pero sus características son, con escasa diferencia, las mismas. Son del tipo Paraná, pero sumamente perfeccionados. Sus máquinas son de triple expansión, con fuerza de 7200 caballos, lo que les permite desarrollar una velocidad de 15 millas en marcha regular. Son vapores de cuatro puentes. En los dos superiores se encuentran las instalaciones destinadas a los pasajeros de primera clase, entre las cuales se destaca un gran salón comedor muy confortable, un salón de fumar, salón de fiestas y biblioteca, todos lujosos. Los camarotes son espaciosos y ventilados. Realizan, en fin, sobre sus predecesores, desde el doble punto de vista del confort y de la velocidad, un sensible progreso.



El paquete francés "Gironde" fondeando en la rada, antes de la construcción del puerto

El mar amainó después de bastante tiempo, pero cuando más seguro se creía el salvamento, se partió el buque.

El nuevo pánico fué dominado a duras penas. Todos sobre cubierta, intentaban arrojarse al agua, sin tener en cuenta que los salvavidas no servían para nada y que la muerte era segura.

Estaban ya extenuados por el dolor, el hambre y la sed. A nada se atinaba; los espíritus estaban abatidos por las bajas sufridas y contagiados por el pesimismo del ambiente. Y, no obstante, la costa llana y amiga estaba allí, cerquita, a cuarenta metros.

Por iniciativa partida de tierra, se hicieron dos jaulas corredizas con dos heladeras y comenzó el salvamento en esta forma, mediante un doble juego de cables.

Montado sobre la borda, el capitán izaba personalmente a los pasajeros que salían haciendo prodigios de equilibrio por un portalón y los depositaba en la heladera que había de transportarlos a tierra.

La oficialidad, secundando su acción, se ocupaba mientras tanto en establecer los turnos de orden, dando la preferencia a las mujeres y los niños. De éstos había más de treinta, de todas edades, y algunos bajaban en brazos de sus madres. Una enorme concurrencia se había situado en la playa y se disputaba el honor de atender a los náufragos.

perdido el conocimiento, y con quien las olas parece que jugaban, pues tan pronto lo acercaban como lo alejaban de sus salvadores. Cinco días después el facultativo estaba todavía atontado a causa de las fuertes emociones sufridas.

Una joven uruguaya, convaleciente aún, puso en salvo a su hijo mayor, y cuando volvió por su niño recién nacido se encontró con que no podía sacarlo. No perdió la serenidad, sin embargo, y gracias a eso pudo salvarse.

En cambio, las demás mujeres llegaban en estado lamentable, empapadas y ateridas de frío.

Mientras se esperaban los uniformes militares que había llevado el jefe político de Rocha, los vecinos daban sus ropas para abrigar a los náufragos, habiendo muchas personas que se despojaron hasta de lo puesto para socorrerlos.

Cada náufrago era desnudado y envuelto en mantas y ponchos y atendido debidamente, bajo la dirección de los médicos que acudieron de Rocha.

Restablecida la calma en las operaciones de salvamento, puede decirse que terminó el terrible drama.

Cuando bajó el capitán Ribes, le rodearon los tripulantes y algunos pasajeros le tributaron una salva de aplausos.

Uno de los episodios más emocionantes de esta tragedia fué el siguiente:

Nuevas unidades—

La pérdida del Poitou, considerada desde el punto de vista material, no significó gran cosa para la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor, que, poco tiempo después, había de incorporar a su flota otros dos nuevos transatlánticos de dos hélices, del tipo Formosa, pero amplificados y perfeccionados: los vapores Plata y Paraná.

El Plata vino a Buenos Aires por primera vez en 1907. Es, según ya dijimos, del mismo tipo que el Formosa y el Pampa, pero les supera en tonelaje, en confort y en velocidad. Tiene 5577 toneladas de registro bruto y máquinas a triple expansión de 6000 caballos de fuerza. El Paraná, que fué incorporado a la flota de la compañía un año más tarde, es aún de mayor tonelaje y aventaja al Plata en comodidades y velocidad. Tiene 6248 toneladas de registro.

Con la incorporación de estas dos unidades la flota de la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor alcanzaba, a fines de 1908, a 25 vapores, con un conjunto de 89.600 toneladas.

No debían detenerse ahí los progresos de esta importante compañía. Esos vapores, aunque excelentes, no podían soportar en buenas condiciones un parangón con los que por esa fecha incorporaron a sus líneas al Plata las compañías alemanas, inglesas e italianas, y, entendiéndolo así su directorio, ordenó

Al mismo tiempo que inauguraban sus servicios el Salta y el Valdivia, la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor ordenaba la construcción de tres vapores de carga, a los cuales se denominó Mont-Cenis, Mont-Agel y Mont-Viso. Fueron éstas las últimas construcciones ordenadas por la compañía, sobreviniendo la guerra europea en momentos en que el directorio planeaba la construcción de grandes transatlánticos que debían ser la última palabra de la industria naval.

La flota actual de la compañía consta de los vapores: Algérie, de 4035 toneladas; Alsace, de 1906; Flandre, de 2192; Formosa, de 4471; Ile de France, de 3358; Languedoc, de 1612; Maine, de 1482; Mont-Cenis, de 4597; Mont-Cervin, de 3576; Mont-Pelvoux, de 4206; Mont-Rose, de 3848; Mont-Viso, de 4820; Nivernais, de 2555; Pampa, de 4471; Paraná, de 6248; Plata, de 5577; Savoie, de 1901; Sidi Brahim, de 2427; Aquitaine, de 3161; Espagne, de 3952; Italie, de 3966; Provence, de 3941, o sean 22 vapores, que representan en conjunto 78.302 toneladas.

La guerra europea ocasionó a esta compañía la pérdida de los vapores France, de 4025 toneladas, que fué torpedeado en el Mediterráneo por un submarino alemán, y Mont-Agel, de 4803 toneladas, torpedeado también por un submarino en circunstancias en que se hallaba empleado como transporte al

servicio de la escuadra aliada que operaba en los Dardanelos.

Sociedad France-Amerique—

Las leyes de emigración dictadas en España en 1908 decidieron a la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor a destinar algunos de sus vapores a un servicio especial de navegación al Río de la Plata. Los vapores afectados a ese servicio, si bien hacían escalas en puertos españoles, no tomaban en ellos pasajeros, lo que hacían, en cambio, en Gibraltar. Así nació la compañía de navegación France-Amerique, que, con directorio independiente, pertenece a aquella empresa naviera.

La nueva compañía inició sus operaciones en 1909 y a ella fueron destinados los vapores Italie, Espagne, Provence y Aquitaine.

Hoy esta compañía puede decirse que ha sido nuevamente absorbida por aquella que le dió vida.

Chargeurs Reunis—

Esta importante compañía fué fundada en mayo de 1872. Se tuvo en vista, principalmente, el desarrollo que el comercio francés iba adquiriendo en esta parte de América, y así se explica que la compañía iniciase sus operaciones estableciendo un servicio regular al Río de la Plata, que, con el tiempo, había de convertirse en una de las líneas más importantes y en uno de los factores más eficientes del intercambio comercial franco-argentino.

Al principio la nueva línea estaba dedicada exclusivamente al servicio de transporte de cargas, iniciando los viajes el pequeño vapor Belgrano, de 1200 toneladas de registro, con capacidad para 3500 metros cúbicos y de 1800 a 2500 toneladas de mercaderías.

Siguieron al Belgrano los vapores Moreno y Rivadavia, de características análogas al anterior.

Los negocios de la compañía Chargeurs Reunis prosperaron con suma rapidez, por lo cual el directorio ordenó la construcción de tres vapores un poco mayores, que los anteriores, a los que se denominó San Martín, Sully y Comte d'Eu.

El 15 de octubre de 1874 varó en las islas Marica, a la entrada de Río de Janeiro, el vapor Moreno, que, a pesar de los esfuerzos que se hicieron para ponerlo a flote, se perdió totalmente, si bien pudo salvarse parte de la carga que conducía.

Esta sensible pérdida no descorazonó al directorio. Por el contrario, se ordenó, casi de inmediato, la construcción de un vapor de mayor tonelaje, al que se llamó Porteña, y algún tiempo después de seis nuevas unidades, a las que se dió el nombre de Ville de Bahía, Ville de Santos, Ville de Buenos Aires, Ville de Montevideo, Ville de San Nicolás y Ville de Rosario, con lo cual la compañía se colocaba entre las más importantes de aquella época.

La compañía trató entonces de ensanchar su esfera de acción, dedicándose al transporte de pasajeros, que ya entonces había adquirido importancia debido a la corriente inmigratoria que se había iniciado hacia Sud América.

Para tal fin, a fines de 1879 adquiría dos vapores que para aquella fecha resultaban de gran tonelaje, el Dom Pedro y el Pampa. Casi al mismo tiempo se construyeron para esta compañía cinco vapores mixtos, de más de 2000 toneladas, a los que se denominó Ville de Maranhao, Ville de Río de Janeiro, Ville de Victoria, Ville de Pernambuco y Ville de Pará.

El éxito más completo coronó los esfuerzos de la compañía, que siguió desarrollando sus actividades sin otro contratiempo que la pérdida del vapor Rivadavia el 20 de agosto de 1880, en las costas de España, pérdida en la cual, afortunadamente, no hubo desgracias personales. La compañía contaba ya con una flota numerosa y esta pérdida no la afectó mayormente.

Sin embargo, las exigencias del tráfico marítimo decidieron a la compañía Chargeurs Reunis a ordenar nuevas construcciones, incorporando poco después a su flota los vapores Uruguay, Río Negro y Paraná, de muy buena marcha y con comodidades para pasajeros de cámara. El Río Negro con el Dom Pedro inauguraron en 1884 las salidas fijas del puerto de La Plata.

En ese mismo año de 1884 experimentó la compañía Chargeurs Reunis otra sensible pérdida. Nos referimos al naufragio del vapor Ville de Pará en las inmediaciones de las islas Canarias, naufragio en el que tampoco hubo víctimas, afortunadamente.

En enero de 1885 la Compañía Chargeurs Reunis adquirió en esta capital el material de chatas de que disponía la empresa La Platense.

Mientras la compañía consolidaba cada vez más su posición en la navegación al Río de la Plata, el comercio entre nuestro país y los puertos europeos adquiría proporciones gigantescas. Los viajes todavía duraban de 23 a 28 días y eran bastante penosos, pero ya el incremento que día a día iba adquiriendo el tráfico de pasajeros hizo pensar en grandes construcciones navales destinadas exclusivamente a ese servicio, destinando al transporte de carga los vapores menores y otros de construcción especial.

Los primeros vapores que se dedicaron al servicio de cargas, todos nuevos, fueron el Córdoba, el Entre Ríos y el Santa Fe, a los cuales siguieron algún tiempo después los vapores Parahyba, Paranaguá, Colonia, Concordia, Campana, Corrientes, Colombia, Corsica, Compinas y Caravellas, los dos últimos de más de 3000 toneladas.

En diciembre de 1886 la compañía Chargeurs Reunis experimentó una nueva pérdida, la del vapor Ville de Victoria, que naufragó a causa del abordaje de que fué objeto por un buque de guerra inglés en el Tajo, al salir del puerto de Lisboa.

En ese mismo año se hizo la primera tentativa de exportación de carnes congeladas de nuestro país, después de un feliz ensayo realizado por los vapores ingleses Zenobia y Standard.

Esa nueva rama de nuestro comercio de exportación, que con el tiempo había de convertirse en una de nuestras principales fuentes de riqueza, sedujo, como es natural, a los directores de esta compañía, que en enero de 1888 firmaban un contrato con algunos frigoríficos para el transporte de carnes.

En mayo del año citado llegaba a Buenos Aires el vapor Belgrano, al que se le habían hecho instalaciones de cámaras frigoríficas, partiendo poco después para El Havre con el primer cargamento de carnes, consistente en 198 toneladas. Poco después le seguían el San Martín y el Porteña, también con cámaras frigoríficas, y que transportaban la misma cantidad de carnes. Con estos tres vapores los servicios se hicieron mensuales, hasta que el éxito siempre creciente de la nueva industria impuso la necesidad de pensar en construcciones navales más apropiadas para el transporte de carnes.

Además, en uno de sus primeros viajes con carnes, se perdió el vapor San Martín, que naufragó en las inmediaciones de la isla de Flores, a consecuencia de un violento temporal, sin que, afortunadamente, hubiese que lamentar pérdidas de vidas.

Mientras se construían vapores especiales destinados al transporte de carnes, se efectuaron instalaciones frigoríficas en los vapores Pampa, Dom Pedro, Compinas y Caravellas, con lo cual pudo atenderse a las necesidades del servicio.

En 1898 entraron en servicio los nuevos vapores, de un tipo semejante, a los que se denominó Amiral Aube, Amiral Baudin y Amiral Courbet, que alcanzaron una merecida reputación por la distribución bien combinada de sus instalaciones interiores.

Entretanto, un nuevo siniestro venía a agregarse a los ya numerosos experimentados por esta compañía. En efecto, en julio de 1892 naufragaba en las costas del Brasil, en las proximidades del Cabo Frío, el vapor Paraná, también a consecuencia de un recio temporal.

Pero ya se ha visto anteriormente que los siniestros no amilanaban a los directores de la compañía Chargeurs Reunis, cuyos negocios, por otra parte, se desarrollaban en un pie de la más completa prosperidad. Así se pensó en ir renovando el material flotante de la compañía con nuevos vapores de mayor tonelaje y mayor suma de comodidades. Se retiraron, pues, casi todos los vapores viejos, incorporándose, en cambio, a la flota de la compañía los vapores Amiral Jaureguiberry, Amiral Rigault de Genouilly, Amiral Sallandrouze de Lamornaix, Amiral Troude y Amiral Zéde, que todavía en la actualidad prestan excelentes servicios.

Otra prueba sensible, la más sensible de todas, estaba aún reservada a la compañía. Nos referimos al naufragio del vapor Dom Pedro, ocurrido en el mes de mayo de 1895 en las costas de Galicia (España), a causa de un violentísimo temporal. En ese naufragio, además de la pérdida total del buque y de su carga, hubo que lamentar muchas pérdidas de vidas, pues los desaparecidos fueron alrededor de ochenta personas. Ha sido este naufragio el más importante de los ocurridos a vapores de esta compañía y también el último hasta el presente.

Posteriormente, en 1907, y en vista de que los progresos de la compañía eran continuos, se construyeron los grandes vapores Malte, de 8222 toneladas; Ceylan, de 8223, y Ouessant, de 8497, vapores que, algún tiempo después, se dedicaron al servicio del Río de la Plata.

La compañía Chargeurs Reunis dedicó sus preferencias a la América del Sur, pero también dedicó parte de sus actividades a otros puntos, teniendo establecidos servicios de importancia a la costa occidental de Africa y a la Indochina. También estableció durante una buena temporada un servicio de circunnavegación. No es de extrañar, por lo tanto, que en la breve reseña precedente no figuren muchos vapores que, si bien incidentalmente, han estado afectados a la línea del Plata. Tal ocurre, por ejemplo, con los vapores Amiral Charner, Amiral Gauteaume, Amiral Villaret de Joyeuse, Ango, Bougainville, Champlain, Dupleix, Amiral Fourichon, Amiral de Kersaint, Amiral Ponty, Amiral Olry y quizás algún otro que no recordamos.

La guerra europea ha trastornado los servicios de esta compañía en análoga forma que los de las compañías similares, pero no llegó a interrumpirlos en absoluto en ningún momento.

Además, y también a causa de la guerra, la compañía Chargeurs Reunis ha experimentado la pérdida del vapor Amiral Hamelin, de 5041 toneladas, que fué torpedeado por un submarino alemán. Otro submarino de la misma bandera torpedeó, en los comienzos de la guerra, al vapor Amiral Gauteaume, que había sido convertido en buque-hospital. El hecho se produjo en el canal de la Mancha y dió lugar a severos juicios para la marina de guerra alemana; pero el Amiral Gauteaume pudo ser remolcado a puerto y, reparadas sus averías, sigue prestando excelentes servicios.

La compañía Chargeurs Reunis tiene en construcción actualmente, y ya muy adelantados, cinco vapores de gran tonelaje, apropiados para la navegación moderna, cuatro de los cuales ya tienen nombre. Se llamarán estos vapores Auvigny, Belle-Isle, Désirade y Eubee, y probablemente serán destinados al servicio a Buenos Aires.

La flota actual de la compañía Chargeurs Reunis consta de los vapores: Amiral Jaureguiberry, de 5037 toneladas; Amiral Duperre, de 5037; Amiral Fourichon, de 5045; Amiral de Kersaint, de 5570; Amiral Charner, de 4604; Amiral Gauteaume, de 4590; Amiral Latouche Treville, de 5573; Amiral Magon, de 5566; Amiral Nielly, de 5573; Amiral Olry, de 5567; Amiral Ponty, de 5571; Amiral Rigault de Genouilly, de 5410; Amiral Sallandrouze de Lamornaix, de 5408; Amiral Troude, de 5615; Amiral Zéde, de 5980; Ango, de 7393; Afrique, de 5404; Asie, de 8561; Bougainville, de 7293; Ceylan, de 8223; Champlain, de 7418; Compinas, de 3098; Caravellas, de 3127; Dupleix, de 7418; Europea, de 4769; Le Gabon, de 498; Malte, de 8222; Ouessant, de 8497; Tchad, de 4317, y Amiral Villaret de Joyeuse, de 5927, o sean 31 vapores, que representan, en conjunto, 175.364 toneladas.

Un dato interesante de la estadística, que revela la importancia adquirida por la compañía Chargeurs Reunis. Esta empresa ha transportado por medio de sus vapores, en el año 1912, en sus diferentes líneas, 1.069.987 metros cúbicos de mercaderías, 38.963 pasajeros de todas las categorías y sus vapores han recorrido 1.135.275 millas.

Navegación fluvial—

No es posible pasar inadvertidos en esta reseña los esfuerzos y la constancia de un francés residente desde hace muchos años en el país, y que es un ejemplo vivo de lo que pueden la constancia y la energía aplicadas al trabajo: nos referimos a D. Domingo Barthe.

Algunos años hacía que este activo industrial venía dedicándose al comercio de la yerba-mate y otros productos del territorio de Misiones y de la vecina República del Paraguay, cuando comprendió la importancia que para el mejor desarrollo de sus negocios tendría la creación de un servicio de navegación fluvial que, al mismo tiempo que transportara los productos de sus depósitos, representara un progreso para la región y una ventaja para sus habitantes.

Esa idea empezó a ponerla en práctica en 1896, si bien en modestas proporciones, adquiriendo al efecto un pequeño vapor, el Cornejo, de 140 toneladas, que sólo transportaba yerba-mate.

Al año siguiente, alentado el Sr. Barthe por el éxito de aquel ensayo, adquirió un vapor de mayores dimensiones y con comodidades para el transporte de carga y de algunos pasajeros. Este vapor, de nombre La Edelira, todavía presta en la actualidad excelentes servicios. Adquirió al mismo tiempo la chata Reina, dedicada a servicios auxiliares.

Los negocios de la nueva empresa progresaban en forma realmente imprevista, por lo cual el Sr. Barthe ordenó poco después la construcción de los vapores Triunfo y Anita Barthe, en los astilleros del Riachuelo.

El comercio de los pueblos ribereños siguió alentando los esfuerzos del señor Barthe, que en 1903 incorporó a su pequeña flota otros tres vapores: el Feliz Esperanza, el Dolores Barthe y el Tembey, que dedicó exclusivamente al servicio de pasajeros y carga entre Buenos Aires, el litoral argentino y el alto Paraná, hasta puerto Aguirre.

Al mismo tiempo, y para el servicio de cargas pesadas, adquirió el vapor Emilia Barthe, de 686 toneladas, construído especialmente en los astilleros de J. Reid Co., de Glasgow, con capacidad para 1000 toneladas; las chatas Primera Misiones, Posadeña y Pirapitay y los remolcadores Jorge y Rodolfo.

El Sr. Barthe no se detuvo ahí. Por el contrario, y deseando establecer un servicio regular y directo para pasajeros y carga entre nuestro puerto y el de la Asunción, ordenó la construcción de dos vapores especiales para ese género de navegación. Esos vapores son el Humaitá, de 457 toneladas, y el Formosa, de 1085, que iniciaron esa carrera en 1911, continuándola hasta la fecha sin interrupción. Los nuevos vapores, y muy especialmente el Formosa, gozan de merecido prestigio entre los que viajan con asiduidad entre la capital paraguaya y nuestro puerto.

El Sr. Barthe fué también el primer armador que mandó construir en el país vapores con máquinas de explosión, para petróleo, habiendo sido botados al agua en 1914 los vapores Ayolas y Puerto Itatí, de 500 toneladas, con dos motores de 140 caballos cada uno, 240 revoluciones por minuto y un consumo de 290 gramos por caballo efectivo y por hora, resolviendo así el problema de la economía en el consumo de combustible. Estos vapores fueron los primeros de su porte e importancia que han subido el Salto de Apipé, que era un problema sin solución en la navegación fluvial.

Actualmente la empresa Barthe cuenta con los vapores Formosa y Humaitá, que hacen la carrera del Paraguay; Anita y Dolores Barthe, que hacen la carrera entre Buenos Aires y Posadas; Tembey, para el servicio entre Asunción y Villa Encarnación; La Edelira, Feliz Esperanza y Bell, de Posadas a Puerto Aguirre, representando, en conjunto, más de seis mil toneladas.

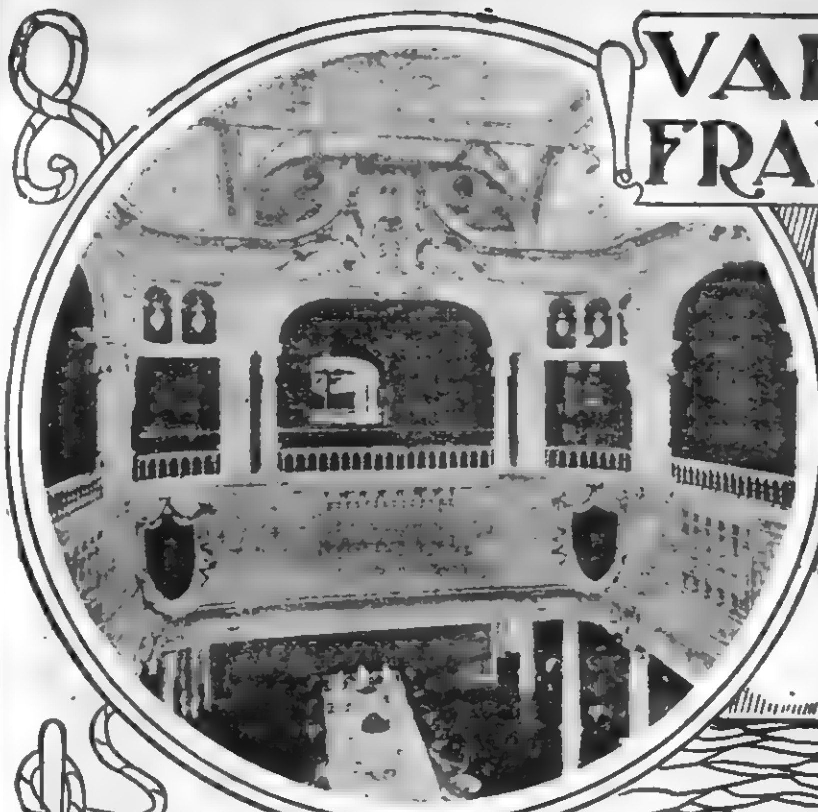
Además cuenta con pontones y lanchas y otros elementos auxiliares.

Sería injusto también olvidar en esta reseña otro esfuerzo de un francés, M. Ribés, que, allá por 1867, estableció una línea de vapores que unía al Rosario con los puertos del Uruguay y del Paraná. Esa compañía de navegación francesa en la República Argentina funcionó hasta 1887, fecha en la cual fué adquirida por capitalistas ingleses.

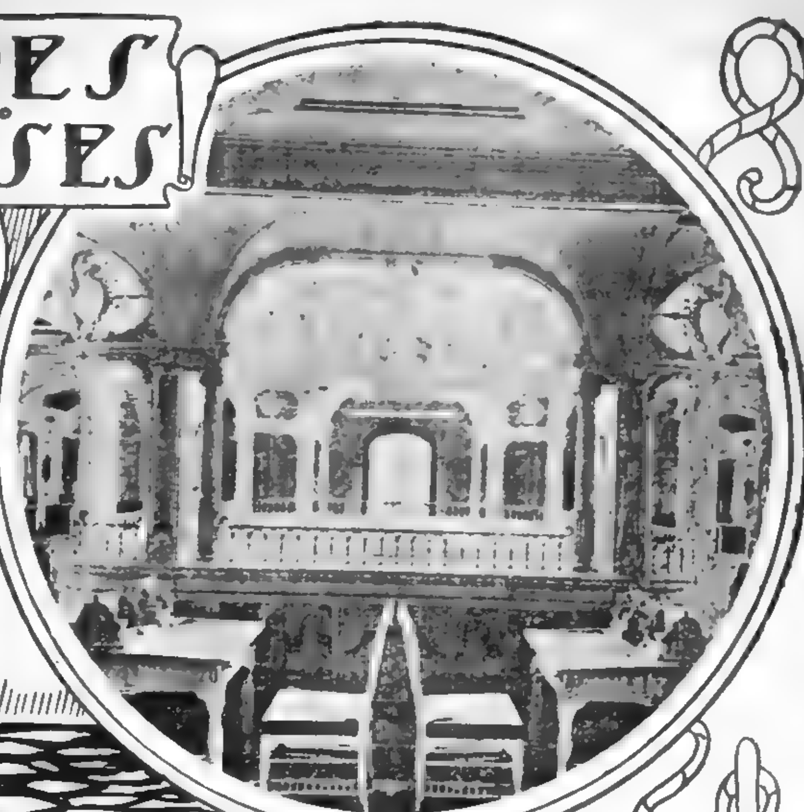
Relaciones comerciales

Francia no tuvo, como tuvieron el Reino Unido, Portugal y Holanda, mayor intercambio comercial directo con el Río de la Plata antes de la independencia. El monopolio español no permitió que penetraran sus manufacturas sino mediante los comerciantes de España y naturalmente en cantidades poco apreciables. No alcanzó a obtener privilegios ni aprovechó el sistema del contrabando que tan activa y considerablemente aprovecharon los comerciantes de aquellos países. Sólo incidentalmente realizó contrabando. Así, en 1720, cuando durante la guerra suscitada por Alberoni se presentaron en el Río de la Plata dos expediciones francesas con propósitos bélicos y al mismo tiempo con fines comerciales. Una de ellas, compuesta de cuatro buques, llegó al puerto oriental de Maldonado y obtuvo una enorme cantidad de cueros, que compraron a bajo precio a los indios güenoas y a los habitantes de las inmediaciones. Pero el gobernador Zavala movilizó fuerzas armadas y arrojó a los

VAPORES FRANCESES



Gran hall central del "Burdigala"

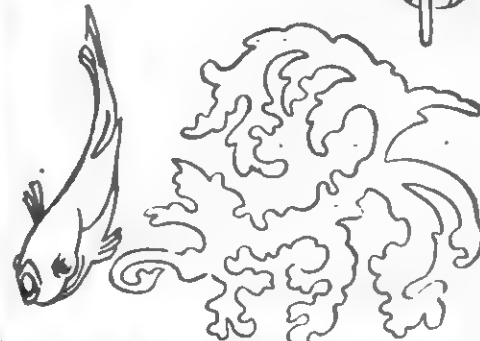


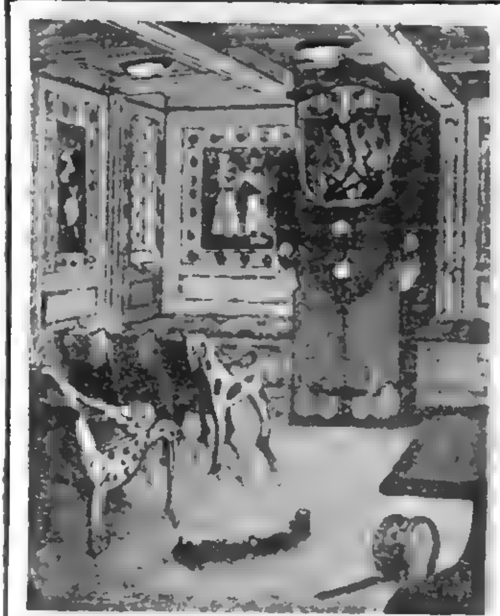
Salón de lectura del "Burdigala'





Comedor del "Lutecia"





Sala de juegos para niños en el 'Lutecia



Sala de fumar del "Gallia'



Comedor para niños en el "Lutecía"



Comedor del "Ile de France"



Cabina de lujo en el "Pampa"

expedicionarios del campamento que habían establecido allí, tomándoles pertrechos bélicos y 23.000 cueros.

Ultimamente, otra expedición análoga llegó con el mismo resultado.

Como precedente colonial apreciable, de comercio y de industria franceses en esta parte de América, podría también mencionarse la obra de Liniers, que estableció una manufactura y procuró contribuir a la política de Napoleón.

Con la libertad de comercio, después de 1810, Francia empezó a enviarnos sus artículos, manufacturas y comestibles, y a recibir nuestros productos ganaderos. Diez años después el intercambio era relativamente considerable, y durante todo el siglo no cesó de prosperar.

Es verdad que le aventajaba extraordinariamente nuestro intercambio con Inglaterra y que lo superaba el que manteníamos con los Estados Unidos y con el Brasil. Puede decirse que ya desde entonces el comercio argentino-francés no se realizaba en proporciones concordes con la conveniencia lógica de ambos países, y que Francia, en este sentido hubiera podido ocupar, al menos, el lugar que la estadística de entonces atribuye a los Estados Unidos y al Brasil.

El siguiente cuadro, que consigna las cifras que asumía en 1822 nuestro comercio con los diversos países relacionados mercantilmente con la Argentina, señala el lugar que correspondía a Francia:

Reino Unido.	$	5.730.952
Francia.	"	820.109
Norte de Europa. . . .	"	552.187
España y Sicilia. . .	"	848.363
Estados Unidos. . . .	"	1.368.271
Brasil.	"	1.418.768
China.	"	165.267
Habana.	"	248.075
Chile y Perú.	"	115.674

El comercio con Francia desde 1829 hasta 1836—

Sir Woodbine Parish, en su obra "Buenos Aires and the Rio de la Plata", escrita en aquella época, consigna los siguientes datos relativos a la importación de artículos de Francia en el Río de la Plata en los años comprendidos desde 1829 hasta 1836. He aquí las cifras de su valor:

1829. . . .	184.732	libras	esterlinas
1830. . . .	69.378	"	"
1831. . . .	92.675	"	"
1832. . . .	187.486	"	"
1833. . . .	201.348	"	"
1834. . . .	154.219	"	"
1835. . . .	178.766	"	"
1836. . . .	231.373	"	"

Los artículos importados, materia de este comercio, eran más bien de lujo que de necesidad, como serían, por ejemplo, paños y telas finas, sedas y batistas, cintas, guantes, calzado, medias de seda, espejos, abanicos, peines y peinetas, joyería y todo género de artículo de fantasía y moda.

Mientras tanto, como lo hemos visto en la monografía dedicada a Inglaterra, este país exportaba al Río de la Plata manufacturas de utilidad y destinadas al bienestar de la generalidad.

Obsérvese ahora, por el siguiente cuadro estadístico de las exportaciones a Francia, la equivalencia que existía entre éstas y las importaciones ya clasificadas, procedentes del mismo país:

1829. . . .	182.861	libras	esterlinas
1830. . . .	155.838	"	"
1831. . . .	128.732	"	"
1832. . . .	186.100	"	"
1833. . . .	187.053	"	"
1834. . . .	234.116	"	"
1835. . . .	215.809	"	"
1836. . . .	198.787	"	"

Durante la tiranía de Rosas el comercio argentino-francés se mantuvo con cierta normalidad afectada tan sólo con motivo de las expediciones armadas que llegaron en los últimos años de la dictadura.

Con la reorganización nacional, cobró un incremento cada vez mayor. Numerosos comerciantes franceses se establecieron aquí; la inmigración, fomentada gracias a sabias medidas gubernativas, contribuyó a este progreso del intercambio franco-argentino, que siguió guardando sin embargo una considerable distancia con respecto al comercio inglés. Una de las características del comercio y de la industria franceses, en esa época, fué el espíritu de iniciativa y de empresa.

Francia en los comienzos del comercio de carnes congeladas—

Ha sido Francia el primer país que inició con la Argentina el comercio de carnes congeladas que tan extraordinario desarrollo había de adquirir.

El sabio Tellier había inventado en 1872, la máquina que suscitó la verdadera industria frigorífica. En 1876 el vapor Frigorifique llegó a Buenos Aires trayendo de Burdeos, como vía de ensayo, un cargamento de carne congelada.

La Sociedad Rural Argentina inició una subscripción para fletar nuevamente el vapor con carnes argentinas. Se reunió la suma de 58.950 $ m|c, la que se dedicó a la compra de 95 animales vacunos para hacer el primer ensayo de la exportación de carne congelada del Río de la Plata. Los novillos costaron de 400 a 600 $ m|c cada uno (16.50 a 24.86 $ oro). La expedición no tuvo un éxito satisfactorio. Las carnes llegaron, en parte, en mal estado. Hubo un cambio de notas entre la Sociedad Rural Argentina y el gobierno, indicando la primera, que en la exportación de carne de carnero había mayor probabilidad de un buen éxito. La sociedad se manifestó plenamente convencida del resultado final, y en una de sus notas decía: "Es una mera cuestión de tiempo, más o menos reducido o largo, según se organicen las compañías de transporte y la activa iniciativa de los productores en hacer las mejoras del caso, que, por por otra parte, no son difíciles ni costosas."

La segunda expedición de carne congelada se hizo en 1878 por el vapor Paraguay. Aunque retardados por todas las dificultades que acompañan los primeros ensayos de una industria nueva, teniendo que vencer a los incrédulos, entusiasmar a los dudosos y persuadir al comercio que se trataba de un negocio práctico y lucrativo, los iniciadores habían ganado el primero y más costoso paso. Era cuestión, como decía la Sociedad Rural, de organizar las compañías de transporte, de fundar las fábricas para beneficiar y preparar el alimento, y de hacer pie en los mercados de consumo. Después del período de experimentación pasaron cuatro años preparatorios y el año 1882 eleváronse los muros del primer frigorífico argentino, fundado por los hermanos Drabble, y empezó la industria de carnes congeladas para no interrumpirse jamás después. Los Sres. Sansinena, padre e hijos, que poseían desde muchos años atrás una grasería sobre el Riachuelo, disputaron con los Drabble el honor de fundar la industria frigorífica, y no tardaron en empezar el embarque de reses congeladas de carnero con destino a Inglaterra y Francia. El escritorio del primer director, D. Francisco Sansinena, se quedaría libre para el pabellón mercantil de todas las naciones, con la excepción de las armas y municiones de guerra.

El 10 de agosto de 1892 tuvo el tratado anterior sus necesarios complementos.

Se le agregó un artículo adicional que faltaba. Por este artículo se aseguraba para ambas naciones el tratamiento de nación más favorecida en toda su amplitud y sin restricción alguna.

Se realzaba esta circunstancia especialmente en cuanto se refería a tarifas.

Por otra cláusula se expresaba, en cuanto al término del tratado, que duraría un año a contar desde el día en que una de las partes contratantes lo denunciara.

El Sr. Ricardo Pillado, refiriéndose a esta última modificación, considera que ella es decididamente benéfica y armoniza con las exigencias del comercio, porque los plazos forzosos de diez o doce años, como se han adoptado en varios otros convenios, pueden ser perjudiciales como lo hemos observado anteriormente.

Con la aprobación de ambos gobiernos se realizó su canje en París el 31 veía frecuentado todas las tardes por los ganaderos, produciéndose discusiones interesantes sobre la calidad de las carnes argentinas, y el prejuicio con que el consumidor europeo, y sobre todo la clase obrera, miraba a la carne fresca de procedencia argentina. ("La Evolución ganadera", por Roberto Gibson).

Tratados de comercio con Francia—

En 1853 se firmó con Francia un tratado sobre la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay, ratificado en el Paraná por el gobierno del general Urquiza.

Este tratado, por la circunstancia de la separación que existía entre Buenos Aires y las provincias, no tenía en sus cláusulas la amplitud requerida más tarde. Las provincias de la Confederación se comprometían, — por esa franquicia relativa a la libre navegación de los ríos, que igualmente fué concedida a los Estados Unidos y a Inglaterra—a mantener balizas y marcas que señalaran los canales en los ríos Paraná y Uruguay.

Uno de los artículos de este tratado establecía que reconociéndose que la isla de Martín García podría por su posición embarazar e impedir la libre navegación de los confluentes del río Paraná, las partes contratantes emplearían su influjo para que la posesión de dicha isla no fuera retenida ni conservada por ningún estado del Río de la Plata o de sus confluentes, que no hubiera dado su adhesión al principio de su libre navegación.

En el caso de guerra entre los estados, repúblicas o provincias del Río de la Plata o de sus confluentes, la navegación de los ríos Paraná y Uruguay de mayo de 1893, y hállase actualmente en vigor.

Influencia del proteccionismo en el comercio franco-argentino—

Contribuyó en primer término a retener el ascenso de las cifras del intercambio franco-argentino, en las últimas décadas, la reacción proteccionista que se inició en Europa y que en Francia se resolvió con medidas de rigor. En efecto, en 1891, adoptó este país una nueva tarifa aduanera, con "maximum" y "minimum". Tal tarifa fué desde luego un golpe asestado a nuestras industrias agropecuarias, que sólo tuvieron desde entonces, en Francia, reducidas perspectivas, para ganado equino y para carnes conservadas.

Los puertos franceses se cerraron al ganado bovino, ovejuno y porcino de América. En vano el gobierno argentino hizo tentativas para que se permitiera el envío de animales en pie o carnes frías. El ministro de agricultura de Francia hizo una declaración pública afirmando que no se modificarían las leyes en vigor que establecían un derecho prohibitivo, en realidad, para los ganados exóticos. Sin embargo, y a pesar de que las posesiones francesas de Argelia y Túnez suministraban, como ahora, muchos novillos y carneros, destinados al consumo de París, la carestía de carne se hacía ya sentir en ese país, con la carestía de la vida en general.

El publicista belga Enrique de Schuttere, refiriendo la situación de Francia en los años subsiguientes a la reacción proteccionista, señala la progresión constante de esa carestía, y consigna datos concretos: En París, en el período de 1905|08, el costo de la vida se había encarecido en la enorme proporción de 18.6 o|o; y este aumento ha sido general en todos los artículos de primera necesidad, como lo demuestra el siguiente resumen:

El precio de la carne había subido 25 céntimos de franco por kilogramo (27 por ciento); el del vino tinto, 3 céntimos por litro (13 o|o); el de los chorizos, etc., 38 o|o; el del arroz, 100 o|o; el del carbón, 5 o|o; el del jabón, 50 por ciento...

El consumo de la carne en Francia descendía, mientras crecía continuamente en Inglaterra. Se había indicado en 33.6 kilogramos por habitante la cantidad de carne "actualmente utilizada y consumida" por el pueblo francés en general; y según el "Bulletin Hebdomadaire de Statistique de la Ville de Paris", la referida diminución había alcanzado en la capital la enorme cifra de 6 kilogramos con descenso gradual y no interrumpido; en Lyon, 8 kilos; en Burdeos, 6 kilos; en Marsella, 11 kilos, y lo que era todavía más grave, al mismo tiempo que el consumo de la carne disminuía, aumentaba proporcionalmente el de los licores alcohólicos, sobre todo el ajenjo.

Si se partía, como de un régimen medio necesario, de la ración de carne consumida por año y por habitante pudiente en París, o sea 66 kilogramos, sabiendo que en Francia se consumían sólo 33.6, se observaba que faltaban a la alimentación de cada ciudadano francés alrededor de 33 kilos de carne por año. Admitiendo, como necesidad urgente, sólo la mitad de esta cifra, o sean 16 1|2 kilos por habitante y por año, se veía claramente la utilidad de producir o más bien importar un suplemento anual de más de 600.000 toneladas de carne fresca, lo que aseguraría al pueblo francés una alimentación sana, abundante y barata, sacándolo de su condición inferior.

El mismo publicista decía: "En vano, con su régimen proteccionista, Francia hase rodeado de barreras aduaneras enfáticas—reforzadas por sus monopolios de tabaco, sal y fósforos—los que proporcionan a su presupuesto más de 500 millones de francos, le faltan en su mesa las susodichas 600.000 toneladas de carne—de las que por ser su pueblo más bien vegetariano y generalmente prefiere los sabrosos "petits plats" de su excelente cocina, hace, sin mayor rémora, caso omiso, consolándose, a menudo, en los momentos de apremio, con la ilusión del "extracto de carne"—pomada química y no alimento, sino condimento, según lo confiesa el mismo inventor Liebig, y asimismo le faltan, según sus propios cálculos, trigo por valor de 16 millones de pesos oro. (¿Cómo podría prescindir del pan blanco de primera el "déjeuner" y "diner" francés?...)—trigo que, proteccionista o no, necesita introducir a cualquier precio para el consumo de la población que de ningún modo puede pasarse sin pan.

Las importaciones de cereales en Francia en 1907, constituyen un total de 12.086.000 quintales, con un valor de 226.618.000 francos. La importación de trigo extranjero figura en ese total con 3.574.000 quintales, con un valor de 81.420.000 francos; el maíz, con 4.277.000 quintales, con un valor de 57.052.000 francos; la avena, con 2280 quintales y 37.864 francos; la cebada (la malta no comprendida) con 1.643.000 quintales y 27.103.000 francos.

El trigo adquirido del extranjero importado en Francia, ha llegado de Argelia, Rusia, Rumania y Túnez; el maíz de la República Argentina, de Rusia, de los Estados Unidos, de la Inde, China, de Bulgaria y de Turquía; la avena de Argelia, Túnez, Rusia, Turquía, Rumania, República Argentina, Bulgaria y Holanda; la cebada de Argelia, Túnez, Rumania y Turquía. La Argentina no ha importado cebada en Francia pero envió, en el año citado, 43.110 toneladas de trigo, además de 4300 toneladas de afrecho y 31.820 de lino. Respecto al lino, se anuncia que la proposición hecha en 1906, a fin de gravar con un derecho a los granos oleaginosos extranjeros, será tomada próximamente en consideración, medida que afectará directamente a uno de nuestros más importantes productos."

En 1907, la cifra del comercio general—comercio casi equilibrado—ascendió a 10.892.742 francos, contra nueve millones 646.000 en 1906 (exportación 5.265.491, importación 5.627.251, siendo de 711.266.000 la exportación de productos alimenticios y de 940.457 su importación). En frutas se envió al extranjero por valor de 50 millones de francos, y en legumbres frescas a Inglaterra, Alemania y Suiza, por valor de 27.067.000 francos, (652.900 quintales).

En nuestro comercio general, Francia ocupa, en cuanto a importación, el cuarto lugar después de Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos, y en cuanto a exportación, el segundo sitio, después del Reino Unido (1907).

Nos compró en lanas 63.820 toneladas y en manteca 625 id. Su importación de grasa fué de 268.833 quintales, pero la Argentina no tiene una figuración muy apreciable en este renglón (tan sólo 285 toneladas) y lo probable es que sus expediciones hayan venido por intermedio de otro país.

Introdujo en Buenos Aires, entre muchísimas otras mercaderías, vinos comunes en cascos (9.819.631 litros); vinos finos en cascos (4348 litros); vinos entrefinos en cascos (205.300 litros); champaña (57.112 docenas de botellas); vermut (129.586 docenas de botellas); libros y folletos (197.044 kilos); automóviles (368 unidades).

Estadísticas ilustrativas—

Veamos ahora reflejada en la estadística, la influencia que tuvo el proteccionismo francés en el sentido de perjudicar el intercambio franco-argentino, perjuicio que redundó sobre todo contra Francia, según veremos que en 1889, dos años antes de que se adoptaran las mencionadas rigurosas medidas, la importación francesa había llegado ya a un valor semejante al que tenía ahora, antes de la guerra, es decir, 25 años después, para caer bruscamente:

Es una estadística que abarca el tiempo transcurrido desde 1875 a 1894:

EXPORTACION A FRANCIA

1875. . . .	9.678.864	18.6	o|o
1876. . . .	8.921.115	18.6	"
1877. . . .	9.154.630	20.4	"
1878. . . .	9.703.277	25.8	"
1879. . . .	12.009.280	24.3	"
1880. . . .	16.103.202	27.7	"
1881. . . .	16.654.405	28.7	"
1882. . . .	16.398.992	27.5	"
1883. . . .	21.041.495	35.1	"
1884. . . .	22.518.371	33.1	"
1885. . . .	24.164.829	28.8	"
1886. . . .	22.342.183	31.9	"
1887. . . .	24.871.354	29.6	"
1888. . . .	27.973.561	27.9	"
1889. . . .	38.264.414	31.3	"
1890. . . .	26.683.318	26.6	"
1891. . . .	24.142.260	23.4	"
1892. . . .	26.438.097	23.4	"
1893. . . .	18.158.977	19.3	"
1894. . . .	18.844.323	18.6	"

IMPORTACIONES DE FRANCIA

1875 . . .	12.589.332.50	22.1	o/o
1876 . . .	8.361.291.27	23.2	"
1877 . . .	8.198.792.89	20.5	"
1878 . . .	8.985.110.88	20.9	"
1879 . . .	9.408.982.88	20.4	"
1880 . . .	8.292.872.—	18.4	"
1881 . . .	10.279.793.12	18.4	"
1882 . . .	12.186.824.31	20	"
1883 . . .	15.418.997.—	19.3	"
1884 . . .	16.785.590.—	17.8	"
1885 . . .	14.545.195.—	15.8	"
1886 . . .	17.002.038.—	17.9	"
1887 . . .	22.743.550.—	19.4	"
1888 . . .	22.966.857.—	18	"
1889 . . .	30.237.407.—	18.4	"
1890 . . .	19.875.877.—	14	"
1891 . . .	7.925.296.—	11.8	"
1892 . . .	10.425.865.—	11.5	"
1893 . . .	12.094.253.—	12.6	"
1894 . . .	10.156.320.—	10.9	"

Como se verá por esta otra estadística, que se refiere al quinquenio inmediato anterior al centenario, el intercambio franco-argentino fué alcanzando lentamente, con algunas bruscas alternativas, una situación mejor, sin tomar, sin embargo, el vuelo que proseguía majestuoso el intercambio con Inglaterra y dejándose aventajar extraordinariamente por Alemania y también de los Estados Unidos:

EXPORTACIONES TOTALES EN EL QUINQUENIO 1895-1909 EXPRESADAS EN $ ORO—

1895.	20.337.163
1896.	23.654.976
1897.	22.999.019
1898.	29.981.056
1899.	41.446.747
1900.	19.007.960
1901.	28.637.121
1902.	29.587.457
1903.	34.294.945
1904.	30.596.559
1905.	37.594.281
1906.	35.763.354
1907.	37.762.046
1908.	28.913.730
1909.	38.996.004

IMPORTACIONES TOTALES EN EL QUINQUENIO 1895-1909 EXPRESADAS EN $ ORO—

1895.	9.116.870
1896.	12.028.514
1897.	11.019.576
1898.	10.596.725
1899.	10.917.690
1900.	10.897.866
1901.	9.959.541
1902.	9.243.071
1903.	12.708.238
1904.	17.109.716
1905.	21.248.202
1906.	26.744.875
1907.	25.468.026
1908.	26.476.917
1909.	30.801.132

Iniciativas para acrecentar el intercambio franco-argentino—

En Francia, como aquí, se reconoció en diversas ocasiones la conveniencia que había, para ambos países, de acrecentar el mutuo intercambio.

En 1907 el senador francés Calvet hizo una activa propaganda en este sentido, lo cual determinó un movimiento de opinión favorable a franquicias al comercio internacional de carnes. El gobierno de París, también deseoso de concertarse con una comisión investigadora de las provisiones de carnes al ejército (la que encontraba, para eliminar los denunciados abusos, que la solución racional del asunto consistía en la importación de carne del exterior, por no poder, a su juicio, la ganadería francesa suministrar ni en cantidad necesaria, ni a precios razonables), comisionó al referido Sr. Calvet, el cual visitó la República Argentina en una jira de exploración comercial. A su vuelta a Francia instruyó a su gobierno de la conveniencia de fomentar el intercambio, facilitando la importación de carnes frigoríficas argentinas a cambio de algunas franquicias concedidas a los vinos, aceites y otros artículos de la industria francesa. Se tramitó entonces en el parlamento un proyecto acordando liberalidades a la introducción del artículo argentino. Pero no se logró armonizar las conveniencias recíprocas, y dícese que una intransigente protección a nuestra vinicultura hizo malograr la interesantísima cuestión por falta de tacto y de anuencia para facilitar su solución definitiva.



EL PUERTO DEL ROSARIO EN 1875

Estampa de la época

Algunos industriales franceses

Según todas las investigaciones realizadas, durante la dominación española en el Río de la Plata, la inmigración francesa fué muy poco menos que nula, desde el momento que estaba prohibido el acceso al país a todo extranjero. Sin embargo, hubo algunos franceses, que por concesiones especiales se introdujeron al país y uno de los primeros documentos que nos permite conocer la existencia de ciudadanos franceses en el país es un censo de Buenos Aires, levantado en 1774.

La ciudad estaba dividida entonces en ocho secciones. En la primera existía un francés que ejercía el oficio de carpintero y una francesa cuya ocupación no se indica.

En la tercera un francés que ejercía el oficio de barbero y tres más sin oficio definido. De manera que a mediados del siglo XVIII el embrión de la colonia francesa en el país se concretaba a cinco hombres y una mujer; y las primeras pequeñas industrias establecidas por ellos eran la carpintería y la barbería, si así se le puede considerar a esta última.

Más tarde se establecía en Buenos Aires la primera industria fundada por un ciudadano francés: éste era un hermano del virrey D. Santiago de Liniers.

El conde Santiago Luis Enrique de Liniers, después de haber vivido en la corte de Versalles, emigró a América en el período álgido de la Revolución Francesa. Una vez en Buenos Aires, adonde lo trajo una misión de estudio, compró con su hermano lo que se conoce en la actualidad con el nombre de la "Quinta de Liniers", situado en la calle del mismo nombre esquina Moreno.

Innovador y precursor de una de las industrias más florecientes de este país, instaló una fábrica de conserva de carne, a la que agregó más tarde una fábrica de pastillas.

Esta industria que se establecía prematuramente en Buenos Aires no prosperó y la arruinó sobre todo en el año 1795 la causa que se entabló a un grupo de franceses, acusados de conspiración, lo que terminó con la prisión y tortura de los acusados. Este percance no impidió que los franceses se vieran atraídos por el país, y es así que a principios del siglo XIX, se establecían en Buenos Aires nuevos elementos franceses, con capitales propios, entre ellos: M. Raymond, que fundaba el café más aristocrático de la época; M. Perichón de Vandeul, una casa de comercio cuya especialidad era la moda, y el ingeniero Sourriere de Souillac, que recorrió el país, descubriendo un camino carretero en la cordillera de los Andes.

A partir de esa fecha la emigración francesa ha aumentado constantemente, al punto de poderse calcular que desde mediados del siglo XIX hasta el presente el número de franceses establecidos en el país asciende aproximadamente a 300.000.

Los primeros industriales—

Al estudiar los orígenes de la industria argentina es preciso recordar la influencia decisiva que los franceses han tenido en su desarrollo.

Si bien el ambiente les fué propicio no debe desconocerse que el carácter francés está dotado de especiales condiciones para adaptarse y lo han demostrado evidentemente.

La confianza absoluta en el país por una parte y la preparación de los hombres que se lanzaron en busca de nuevos horizontes han sido, desde luego, elementos primordiales que hoy nos permiten admirar industrias florecientes, cuyos iniciadores fueron franceses.

Una ligera revista de la historia de nuestras industrias nos permite destacar en primer término a D. Antonio Cambaceres, químico francés llamado para fundar la industria saladeril. El estableció el sistema de salazón.

Casi al mismo tiempo otro francés, M. Klappenbach, establecía una curtiduría, echando así las bases de una nueva industria que progresó más tarde, bajo el impulso que supieron darle Amespil, Curutchet, Bietscher y otros "pioneers".

Los primeros molinos se debieron a la iniciativa de Lawche, que fundó el de San Francisco, y luego Echeto, Guerín, Fourmeau, Roqué y muchos otros.

Charavel estableció una fábrica de licores y después Marius Berthe, Schwabb, Buhler, comenzaron la fabricación de la cerveza, hasta que el verdadero "pioneer" de este producto, M. E. Bieckert, construyó una fábrica que en nada pudo envidiar a las mejores europeas. Juntamente con estas industrias fundamentales prosperaron otras de segundo orden.

Más tarde fracasó una fábrica de telas fundada con capitales franceses; pero M. Adrián Prat vino más tarde y con energías inauditas probó que la industria era viable.

La hilandería, el tejido de lana dieron desde entonces los resultados conocidos.

En las provincias, la fabricación del azúcar tuvo sus cultores franceses, y es de señalar a los Sres. Saint Germes e Hileret a la cabeza de los ingenios más renombrados y cuyos perfeccionamientos en la fabricación se han debido a su incesante prédica.

M. Raymond fué también en Mendoza un infatigable propagandista de la viticultura.

Al mismo tiempo, otro francés, M. Hitier, fundaba los molinos harineros de Río Cuarto, en la provincia de Córdoba.

La fundición de caracteres de imprenta fué introducida por M. Bernheim, y la fabricación mecánica de cigarrillos es debida a la iniciativa de los Sres. Brisson y Daumas.

La construcción de carrocerías y carros, industrias esencialmente francesas, se inició con Laplace y Sauze.

Otro tanto puede decirse de la destilería, de la fabricación de velas de estearina y panaderías, industrias explotadas hasta ahora por los franceses.

Industria ganadera—

Se atribuye a los vasco-franceses la iniciación de la cría racional de ganado en la república. Esto no está plenamente comprobado. Sin embargo, sus condiciones de campesinos, de montañeses, habituados a lidiar con ganado en Francia, les permitieron lanzarse a las vastas llanuras argentinas y emprender la cría d ganados que prosperó en sus manos hasta el año 1840, en que la inmigración irlandesa hizo su entrada, con métodos nuevos, lo que constituyó una especialidad.

Después los franceses renunciaron a esta industria, hasta el punto de que el número de criadores franceses en el país es ínfimo y se observa que los que llevan apellido francés son argentinos descendientes de aquellos "pioneers" franceses que tuvieron la visión del gran por-

venir ganadero de estas tierras privilegiadas.

Por otra parte, si abandonaron esta industria fué para dedicarse a otra de más inmediata utilidad: fueron ellos los que dieron valor al ganado argentino, cuando en 1842 vinieron a comprar las primeras lanas, los primeros cueros, comercio que tuvo sus imitadores en Francia y que en breve tiempo constituyó una importante transacción de frutos y una fuente de riquezas.

La industria saladeril—

Dice Manuel Chueco en su libro "Los pioneers de la industria nacional", que hasta el año 1829 se beneficiaban los ganados de nuestros campos de la manera más primitiva y rutinaria. En ese año un hombre ilustre introdujo en la industria radicales e importantísimas reformas.

Hasta esa época los saladeros consistían en toscos galpones cubiertos de paja y en corrales de postes ligados por correas de cuero sin curtir, y en unas piletas llenas de un líquido negro y nauseabundo. Se enlazaba la res en el corral y arrastrándola maniatada al descubierto local, llamado plaza, era degollada, desollada y descuartizada entre nubes de polvo y bajo la acción disolvente de los rayos del sol. La carne y el cuero transportaban en inmundas carretillas hasta el borde de las piletas, sumergiéndose en la salmuera los cueros y la carne por separado. De allí se sacaban, ya conservados por la acción de la sal. Además de la carne y el cuero, el sebo era pisado en cascos viejos. Todo esto era lo que se utilizaba de la res.

El patriota argentino D. Juan Larrea, que en el fragor de las discordias políticas de la época comprendió lo que importaría el progreso de esta industria, decidió buscar en Europa el hombre capaz de orientaria para que diera los resultados que preveía.

En París, en el laboratorio químico del sabio francés M. Chevreul, encontró Larrea el hombre que buscaba. Le fué recomendado por el sabio químico un joven inteligente y laborioso. Así fué que D. Juan Larrea regresó a Buenos Aires con Antonio Cambaceres.

Cambaceres nació en Francia, en la ciudad de Nimes, el 28 de junio de 1801. Las condiciones y capacidad que demostró desde niño le permitieron obtener su título de competencia científica a los 20 años de edad.

El 7 de agosto de 1821 recibió el título de bachiller en la Facultad de París, y en 6 de agosto de 1827 el de bachiller en derecho, en la misma Facultad.

Como la química y la física fueran ciencias de su predilección, y en particular la química aplicada a las artes, cuando terminó sus estudios universitarios ingresó como ayudante en el laboratorio del químico Chevrieul.

Allí consiguió grandes triunfos. Uno de ellos fué la idea de reemplazar la mecha torcida por la mecha de algodón trenzado para las velas de estearina, industria que por carecer de ese pequeño invento no había podido prosperar. Esto no fué decisivo, pues Cambaceres continuó trabajando hasta que consiguió una fórmula en la que se impregna la mecha para que ésta se consuma al mismo tiempo que la bujía. Este procedimiento se emplea hasta nuestros días.

Puede decirse, pues, que Cambaceres fué un colaborador de Chevreul, pues si éste descubrió la forma de extraer la estearina de los cuerpos grasos, aquél le dió la aplicación más útil que se haya conocido.

En ese trabajo encontrábase el joven químico cuando fué incitado para venir a Buenos Aires.

En nuestro país pudo observar inmediatamente el estado primitivo de la industria saladeril y sin pérdida de tiempo introdujo serias y fundamentales reformas.

Construyó apropiados y cómodos edificios, dividiéndolos en secciones para cada manipulación. Proveyó de todos los útiles necesarios, y desde ese momento se utilizó íntegramente la res.

El torno reemplazó al lazo; la res en vez de ser arrastrada por el lodo, fué conducida en vagonetas sobre rieles, no a la playa sucia y descubierta, sino a un galpón techado, pavimentado, con declives y provisto de canaletas para dar curso a la sangre.

La carne no se sumergió más en salmuera, sino que se charqueó y se apiló con abundante sal seca.

Idéntica cosa se hizo con los cueros.

Vino después la aplicación del vapor al cocimiento de la osamenta; pero el más importante de todos y que fué sugerida a Cambaceres por la pérdida de un producto valioso en sí, como es el aceite de las patas, al que trató de salvar desde 1830. Imaginó derretirlas en vastos cubos de madera, introduciendo en ellos vapor de agua a una temperatura elevada, que producían unos cilindros o hervideros separados de dichos cubos por caños conductores. Al año siguiente extendió estos beneficios a millones de huesos que se podrían.

Desde entonces formó el modelo de los numerosos establecimientos industriales que en esa época y muchos años después se levantaron en las costas del Paraná, Uruguay y Riachuelo.

Media arroba de grasa salvada de cada animal sacrificado en saladero significaba anualmente para la riqueza de una sola provincia como Buenos Aires, 300 mil arrobas de grasa, pues se faneaban 600.000 animales al año.

Desde 1833, Antonio Cambaceres llevó sus iniciativas a la vecina República del Uruguay, y de allí se extienden hasta el sur del Brasil.

Barracas se ha poblado merced a los progresos de esta industria, debido al genio emprendedor y tesonero de este "pioneer" de nuestros progresos, hijo de la noble Francia.

Agricultura—

La agricultura, esta segunda época de la evolución industrial en los pueblos, sedujo también al espíritu francés, dispuesto a destinar sus capitales y someter sus energías a la ruda tarea que significaba cruzar con el arado las llanuras incultas de estas pampas sin horizontes; y fué así que más que la cría de ganado constituyó para la inmigración francesa una fuente de prosperidad.

Su primer campo de acción fué la provincia de Buenos Aires, donde aun abundan las familias francesas que se dedican al cultivo de cereales y plantas forrajeras; las poblaciones suburbanas de la ciudad de Buenos Aires, donde cultivaron hortalizas y árboles frutales; las islas del delta, donde la fruticultura constituyó el más importante renglón de su industria.

Todos estos esfuerzos son puramente debidos a la iniciativa privada, tentativas aisladas cuyos autores dieron prueba de raras energías y de perseverante y enérgica labor.

La primera tentativa de colonización oficial iba a ser obra de los franceses, porque en 1853 el Dr. Augusto Brougues y D. Juan Lefong firmaron un contrato con el gobierno de la provincia de Corrientes para fundar la colonia San Juan, a inmediaciones de la capital correntina.

Desgraciadamente ese esfuerzo se frustró, y las primeras familias francesas, casi todas oriundas del sudoeste de Francia, que los nombrados colonizadores hicieron venir, tuvieron que dispersarse por el país o pasaron a la República del Uruguay.

Más feliz resultó la tentativa hecha en 1856 en la provincia de Entre Ríos, cuando el general D. Justo José de Urquiza encargó a Alexis Peyret que fundara la colonia San José.

Peyret se aplicó con amor a esa tarea, desplegó cualidades de administración eminente, venció con esfuerzo constante las dificultades materiales y morales que se le presentaban y triunfó por completo, y su éxito fué un triunfo para el país, porque un fracaso habría determinado un retardo lamentable en la colonización de la república.

Después muchos franceses han tomado parte en la fundación de nuevas colonias y además de sus primeras fundaciones en la provincia de Buenos Aires se corrieron hacia la Pampa, y a medida que el país aumentaba sus vías de comunicación el esfuerzo francés iba al corazón de las selvas y plantaba su bandera de civilización.

La viticultura fué también otra iniciativa francesa. Fueron ellos los que plantaron las primeras cepas de viña en Mendoza, los que aplicaron los conocimientos del bordelés. Este esfuerzo se realizó luego en San Juan, Santa Ana, Loreto, San José, donde la industria vitícola alcanzaba proporciones ponderables.

El cultivo de la caña de azúcar tuvo también en la inmigración francesa esforzados precursores. Muchos fueron a Tucumán y aplicaron en los ingenios azucareros los métodos franceses y fueron organizadores de fábricas y directores de ingenio.

Por último, los franceses no han sido en ningún caso agricultores rutinarios; han luchado constantemente por establecer en el país métodos y sistemas aplicados en su país natal; han hecho experimentos interesantes, que si unas veces fracasaron, otras fueron coronados con el éxito más lisonjero.

La cervecería de Bieckert—

En 1886 escribía a M. Carretto que cuando se llegaba a Buenos Aires lo primero que se veía, era "un monumento emblemático que simbolizaba el trabajo del extranjero".

Se refería así a la gigantesca chimenea de 65 metros de alto que sobresalía de la fábrica de cerveza de Bieckert, que se levantaba en el "bajo", a la altura de las calles Suipacha y Juncal.

Fué esta fábrica de cerveza la primera y más importante de su índole en el país, y los progresos alcanzados por ella se debieron a los conocimientos de su fundador y a sus energías puestas al servicio de la empresa.

La fábrica Bieckert fué instalada a semejanza de las europeas, y su propietario tuvo en cuenta todos los adelantos para la fabricación de la cerveza.

Su fundador, M. Bieckert, de origen francés, poseedor de singulares energías, condujo su industria al más elevado índice de progreso y puso en esta labor una férrea voluntad, asiduidad que es notoria, pues aun se le recuerda y se relatan anécdotas que ponen de relieve la voluntad de que disponía este "pioneer" del progreso.

Fábrica de fósforos—

La primera tentativa seria de implantar la fabricación de fósforos en el país se debió a M. Lavigne, hombre inteligente y emprendedor, a cuya gestión y laboriosidad se debe en la actualidad la fundación de la Compañía nacional de fósforos, en cuya fábrica M. Lavigne, siendo director técnico y gerente, falleció víctima de una explosión, mientras se experimentaba el funcionamiento de una máquina.

La primitiva fábrica de M. Lavigne fué un modelo en su género, y estaba ubicada en Barracas al Norte, entre las calles Presidente y California.

En ella empleó un personal numeroso y fabricó dos clases de fósforos, los conocidos generalmente por fósforos con "ruido" y "sin ruido", siendo los primeros cloratados y por lo tanto de mejor calidad.

La fábrica de M. Lavigne, asociada con el Sr. Bolondo, ha dado origen a las del mismo género que en la actualidad prosperan y han levantado una industria nacional de gran utilidad y que mantiene numerosas familias obreras.

Fábrica de cigarros y cigarrillos—

Esta industria tuvo en sus comienzos un representante francés, M. Daumas. Fué uno de los primeros que introdujeron en el país para la manufactura de cigarrillos las máquinas más modernas, hace treinta y cinco años.

Empleó para sus productos tabacos bahía y habano, y en su fábrica de la calle Cangallo, donde trabajaban no menos de 250 operarios, M. Daumas pudo ofrecer a los consumidores de tabaco 21 especies de cigarrillos y 32 de cigarros, cuyo costo oscilaba desde 1.45 a 0.10 $.

Este esfuerzo industrial fué premiado por el gobierno argentino con una medalla de oro, única para tabaco, y con otra de primera clase por el Club Industrial.

Tintorerías y tejidos—

En 1870 M. Prat instalaba en Buenos Aires su primera tintorería, pequeña industria en su comienzo, y que en la actualidad se ha difundido en todo el país.

Un relator de la época decía que M. Prat tuvo en cuenta para implantar su industria "el polvo impalpable de este país, que se desliza entre las costuras de la ropa, se filtra en los bolsillos, se desparrama en manchas grasosas sobre los cuellos húmedos y dibuja las impresiones dijitales alrededor de los ojales". Era, por lo tanto, una idea excelente y el éxito coronó el esfuerzo realizado.

Una fábrica dotada de todos los útiles necesarios para limpiar y teñir se instaló en la bajada de la calle Suipacha. M. Prat amplió más tarde su negocio, fundando una fábrica de tejidos, cuyos primeros y principales productos fueron exhibidos en la exposición de Mendoza en 1885, obteniendo un primer premio.

Prat probó así la practicabilidad de esta industria, de la que ya capitalistas franceses habían fundido cerca de un millón de francos, sin conseguir afianzarla.

La cristalería Rigolleau—

Al ocuparnos de las industrias en general hemos nombrado a M. Rigolleau como uno de los "pioners" de la industria, y efectivamente así debe ser considerado, y veamos por qué.

En 1881 M. León Rigolleau instaló en Buenos Aires una fábrica de tinta, producto que por su calidad mereció un premio de honor y por lo tanto bien pronto adquirió un justificado prestigio.

El éxito alcanzado hizo que la fabricación de tinta para escribir fuera tan abundante que llegó a crear una seria dificultad. En plaza no había la cantidad suficiente de frascos para el envase de tinta y la importación encarecía mucho el artículo.

Relata un biógrafo de M. Rigolleau, que una mañana se presentaron a la fábrica de tinta varios obreros de una extinguida y embrionaria fábrica de cristales proponiéndole la fabricación de envases de vidrio; ellos poseían los despojos de la fábrica y un poco de materia prima.

El asunto merecía estudiarse y lo que fuera al comienzo un aparente ruinoso proyecto tuvo una ejecución feliz y brillantes resultados más tarde.

Lo que es en la actualidad la cristalería Rigolleau es del dominio público. Su éxito es también un esfuerzo francés.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Buenos Aires.

La sociedad anónima de crédito Banco Francés del Río de la Plata, fundada en 1886, tiene su casa matriz en la calle Reconquista núm. 157, y cuenta con sucursales en Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca, siendo su representante en París la institución Banque Argentine & Française, establecida en el Boulevard Haussmann 85.

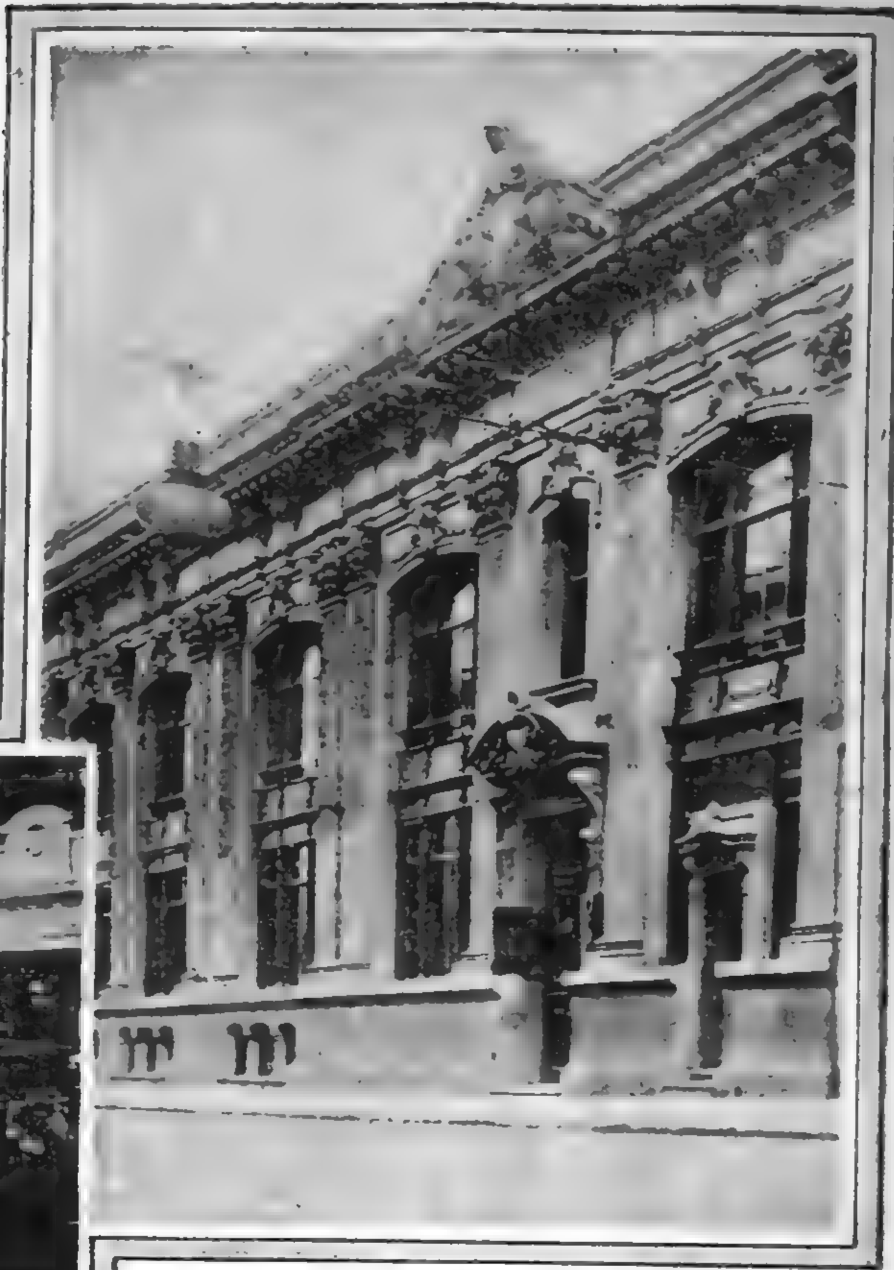
En el Banco Francés del Río de la Plata se abonan en cuenta corriente los siguientes intereses: Depósitos a la vista, 1 por ciento, tanto en las operaciones a oro como en moneda nacional; a plazo fijo de 30 días, 1 1|2 por ciento para oro y papel; a plazo fijo de 60 días, 2 1|2 por ciento para oro y papel; a plazo fijo de 90 días, 3 1|2 por ciento para oro y papel; y a mayor plazo el interés es convencional.

En Caja de ahorros, después de 60 días, el banco abona un interés de 4 por ciento tanto en curso legal como a oro sellado.

Por adelantos en cuenta corriente cobra el banco un interés de 9 por ciento, tanto en las operaciones a papel como en oro, y por descuentos de pagarés y letras el interés que se cobra es convencional.

El Banco Francés del Río de la Plata se ocupa en toda clase de operaciones dentro del ramo bancario, como ser compra, venta y custodia de títulos, cobranza de letras, cupones y dividendos, comisión de giros y cartas de crédito, letras de cambio y cheques, administración de propiedades, colocación de dinero sobre hipotecas por cuenta de terceros y cobro de intereses hipotecarios.

La institución tiene un servicio especial de giros postales franceses y remesa de fondos a los ciudadanos movilizados en Francia.



CASA MATRIZ



HALL CENTRAL ~ CASA MATRIZ



OFICINAS ~ CASA MATRIZ



SUCURSAL ROSARIO



SUCURSAL BAHIA BLANCA

Miguel Ardohain
BAHIA BLANCA



"Vista de la estancia "El Roberto"



Un rincón del parque



Al hacer historia de la casa de consignaciones que posee en Bahía Blanca D. Miguel Ardohain no es posible prescindir de algunos datos personales relativos a su fundador y propietario, si el propósito es dar a conocer a la par del valor material de cada establecimiento la acción emprendedora de los que han concurrido en forma sobresaliente a labrar la grandeza nacional.

Por lo tanto, antes de entrar al detalle de lo que representa y significa como fuerza económica la firma Miguel Ardohain, es oportuna la recordación de algunos antecedentes que deberían tenerlos en cuenta quienes buscan orientación para aplicar la actividad de sus energías. Allá por el año 1885, cuando el desierto sólo ofrecía inseguridades y peligros, cuando no ya la permanencia definitiva en sus hoscas soledades, sino el viaje hasta esas regiones se presentaba como una empresa llena de riesgos e inquietudes, el Sr. Ardohain adoptó la resolución de radicarse en la Pampa central para hacer sus primeras armas en el comercio.

Lejos de toda civilización, en parajes apartados y sin contacto casi con los pueblos donde había alguna manifestación de vida, pudo templarse su carácter en el yunque de una existencia azarosa amenazada a cada rato por la inhospitalidad del suelo y la hostilidad de los que eran hasta entonces únicos señores del territorio.

Allí fué a poblar en los primeros años una gran extensión de campo que poseía un tío suyo en esas regiones. Además instaló una casa de negocio y compró algunas haciendas, invirtiendo en ello un pequeño préstamo de tres mil pesos moneda nacional que le hiciera el mismo tío.

El establecimiento lo dirigió el señor Ardohain con acierto, se formó un pequeño capital a fuerza de economías y sacrificios y cuando sus ahorros y ganancias le permitieron independizarse decidió abandonar las tareas en que demostrara tanta competencia y laboriosidad para dedicarse al comercio por su sola cuenta. En esta forma llegó una época en que alcanzó a poseer cuatro casas de negocio establecidas en el vasto territorio que conocía palma a palmo.

El alza del oro producida en los años 1889 y 1890 fué un fenómeno de nuestro desarrollo económico que el Sr. Ardohain supo aprovechar en condiciones ventajosas. También previó el valor que alcanzarían los frutos del país, y emprendiendo importantes adquisiciones que muchos conceptuaron aventuradas y temerarias realizó negocios que le produjeron utilidades fabulosas.

Con estos recursos hábilmente manejados se lanzó en empresas de extraordinario vuelo hasta ejercer un predominio absoluto en nuestras dilatadas pampas, donde hubo un momento que alcanzó a poseer en arrendamiento 200 leguas de tierra. Esas 500.000 hectáreas fueron alambradas en su mayor parte y subdivididas en parcelas para dedicarlas a la explotación ganadera. Muchas de las haciendas que ocuparon aquellos campos eran de propiedad del Sr. Ardohain, perteneciendo otras a sus comitentes.

La atención constante que reclamaban estos negocios hizo que el Sr. Ardohain se retirara de las casas de comercio, dejándolas a cargo de socios industriales habilitados, mientras él se consagraba a la compra y venta de haciendas. Fuertes partidas de ganado empezaron entonces a ser remitidas a distintos puntos de la provincia de Buenos Aires, donde se disponía de campos especiales para darles descanso y buenos pastos y aguadas hasta el momento oportuno para venderlas

Estas operaciones se efectuaron hasta 1897, en que el Sr. Ardohain formó su hogar y se radicó definitivamente en Bahía Blanca, sin abandonar empero la dirección superior de sus negocios en la Pampa y Río Negro. Sin embargo, la vida cómoda y llena de halagos que ofrecía su nueva residencia en la hermosa ciudad del sur no cuadraba a un temperamento como el suyo poco acostumbrado a una vida inactiva. De ahí que dos años más tarde pusiera de nuevo en ejercicio su acción infatigable y fundara una casa de consignaciones destinada a la venta de los productos de sus establecimientos de campo y de los de propiedad del gran número de sus relaciones.

Asociados a la casa los hermanos Othacehe se constituyó la firma Ardohain y Othacehe, la cual en breve término se colocó en primera línea entre las similares de Bahía Blanca, al extremo de que en el año 1900 fueron negociados por su intermedio 3.000.000 de kilogramos de lanas y cueros. Algún tiempo después la firma social quedó disuelta por consentimiento de todos sus miembros, y sin que este hecho afectara en algo a las cordiales relaciones del Sr. Ardohain y los señores Othacehe hermanos.



Una avenida lateral

Para el Sr. Ardohain se inicia entonces una nueva temporada de descanso, muy limitada, porque algo más tarde estableció su actual casa de consignaciones. El rango que ella ocupa le hace suponer sin mayores comentarios la enunciación de los bienes rurales de pertenencia del señor Ardohain que le dan vida, aparte de las negociaciones que le encomiendan los principales ganaderos y gente de negocio de Río Negro, la Pampa y Buenos Aires.

Posee en el territorio de la Pampa campos que representan en total unas 23 leguas cuadradas, pobladas en su mayoría con haciendas de alta mestización, debido a un continuo mejoramiento. Hay entre



Avenida central



La estancia vista desde el parque

esas tierras unas 5000 hectáreas alfalfadas, las que se encuentran a corta distancia de la estación Utracán, en la línea del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico.

En las inmediaciones de Bahía Blanca tiene una propiedad de 7000 hectáreas, perfectamente cultivadas y alfalfadas y con una existencia apreciable de ganado fino. Los capitales que tiene invertidos el Sr. Ardohain en los negocios que constituyen su especialidad ascienden a cifras de consideración, habiendo sido aún mayores, pues en una época poseyó 200.000 cabezas de ganado lanar. La epidemia que tantos estragos causara durante los años 1904 y 1905 le obligó a reducir los rebaños por pérdidas de animales y ventas. Hoy tiene en sus campos 50.000 ovejunos y 10.000 vacunos.

El Sr. Ardohain también ha ligado su nombre a los progresos realizados por la edificación en Bahía Blanca, pues es propietario de numerosos inmuebles situados en la planta urbana de la ciudad.

Constituyendo la capital federal el centro de todas las grandes transacciones y el eje de los principales negocios de toda la república, una casa de la importancia financiera de la del Sr. Ardohain, por virtud de la alta significación alcanzada, debía por fuerza tener en Buenos Aires una representación directa.

Para obtenerla el Sr. Ardohain estableció aquí, hace ocho años, una sucursal de su casa de Bahía Blanca; funciona la sucursal en la calle Bartolomé Mitre 383, teniendo por objeto principal la realización de toda clase de operaciones pertenecientes al ramo de consignaciones, venta de haciendas, frutos del país y cereales en los mercados de esta plaza.

Como resultado del constante aumento de las remesas de productos que llegan a la capital, unas veces por la menor distancia de los puntos de embarque, y otras por las mejores condiciones ofrecidas por este mercado con relación al de Bahía Blanca, la sucursal ve crecer año por año el movimiento de sus operaciones.

En tal situación, las ventas que realiza la sucursal son superiores a las de muchas otras casas de consignaciones establecidas con muchos más años de anterioridad.

Avant d'entrer dans les détails qui se rapportent à la très importante maison de consignations fondée, et actuellement dirigée par M. Michel Ardohain, disons quelques mots de son fondateur et de sa réussite en Argentine.

Vers 1885, à l'époque où la Pampa était presque déserte et peu sûre, M. Ardohain se mit à la tête d'un établissement que possédait son oncle dans le territoire de la Pampa, contrée fertile qui n'est relativement guère peuplée aujourd'hui et qui alors l'était encore moins. Il y occupa une grande étendue de champ, en y installant une petite maison de commerce et quelques têtes de bétail, moyennant un emprunt de 3000 $ monnaie nationale que lui fit son oncle.

Jeune, vigoureux et plein de confiance en l'avenir, il travailla avec intelligence et toute l'application dont il était capable. A force d'économies et plié à tous les sacrifices qu'impose la vie du désert, il arriva à se constituer un pécule qui lui permit de s'affranchir de la commandite. Son propre capital et le crédit dont il jouissait sur la place de Buenos-Ayres lui offrent les moyens de s'établir pour son compte exclusif. Bientôt il possédait quatre maisons de commerce sur le vaste territoire qu'il connaissait déjà comme sa main.

En 1889 et 1890 il sut mettre à profit la hausse de l'or dont l'agio, à cette époque, commençait à atteindre des chiffres considérables. Il sut aussi prévoir la hausse des «fruits du pays» (laines, peaux, crins, plumes, etc.), et sa perspicacité dans les affaires lui fit entreprendre des achats considérables qui lui rapportèrent des bénéfices fabuleux.

Avec ces ressources très adroitement employées, il entreprit des affaires de haute volée qui lui donnèrent une extraordinaire prééminence comme éleveur dans la vaste région. Il y eut une époque en laquelle il exploitait le fermage de 200 lieues de champ, 500.000 hectares qu'il fit diviser en parcs pour y pratiquer l'élevage. La plupart du bétail était de sa propiété; un certain nombre appartenait à des commettants, et pendant qu'il s'occupait de la direction de cet énorme travail, il menait de front, sur une grande échelle, les achats et les ventes de bestiaux, laissant gérer ses maisons de commerce par des associés industriels.

En 1897, il constitua un foyer et se retira définitivement à Bahía Blanca, où il continua à s'occuper de la haute direction de ses affaires dans la Pampa Centrale et au Río Negro.

Mais son caractère entreprenant ne s'est pas contenté de cette vie relativement oisive. Deux ans plus tard il fonda dans la même ville une maison de consignations pour la vente des produits de l'élevage. Cette maison est une des plus importantes, en son genre, du pays.

M. Ardohain possède dans la Pampa 23 lieues carrées de champ où paissent de considérables troupeaux constitués par des races de premier choix. Il y a dans ces terres 5000 hectares en luzernières, situées à peu de distance de la station Utracán, sur la ligne du chemin de fer de Buenos Ayres au Pacifique.

Aux alentours de Bahia Blanca il est aussi propriétaire d'un établissement de 7000 hectares, avec luzernières, pour l'élevage d'animaux reproducteurs de variétés choisies. Son capital en bétail est considérable et il l'a été davantage auparavant; il y eut un temps où il a possédé jusqu'à 200.000 moutons. Une forte épizootie qui sévit en 1904 et 1905 l'obligéa à réduire ses troupeaux. Il possède aujourd'hui 50.000 brebis et 10.000 têtes de la race bovine.

M. Ardohain a mêlé aussi son nom au progrès de Bahía Blanca. Il est propriétaires de nombreux immeubles dans la ville.

La capitale de la République Argentine. est, comme l'on sait, le centre des principales affaires qui se réalisent dans le pays. L'importance commerciale et financière de sa maison de Bahia Blanca, obligait donc M. Ardohain d'installer un comptoir à Buenos-Ayres.

Il y a à peu près huit ans, il fonda dans cette dernière ville une succursale dont les bureaux sont établis rue Bartolomé Mitre 383. Ce comptoir où se brassent de fortes transactions est spécialement dédié à toutes sortes d'opérations concernant les consignations, ventes de bétail, fruits du pays et céréales sur le marché de la capitale.

Par suite du progrès constant dans les remises des produits qui arrivent sur cette place, soit pour cause d'une distance plus faible des points d'embarquement ou de conditions meilleures qu'offre ce marché par rapport à Bahia Blanca, la succursale obtient chaque année un nouvel accroissement de ses opérations.

Cette situation permet à ce comptoir réaliser des ventes très supérieures en importance à celles de beaucoup d'autres maisons de consignations établies bien des années auparavant.

Banco Francés é Italiano

Para la América del Sud — Buenos Aires

El Banco Francés e Italiano para la América del Sur fué fundado en 1910 por dos grandes establecimientos financieros franceses: la Banque de Paris et des Pays Bas y la Société Générale, actuando en consorcio con la Banca Commerciale Italiana, de Milán, con el propósito de fomentar las relaciones comerciales y financieras entre Francia e Italia, por una parte, y, por otra, con los países de Sud América.

Su capital es de 25.000.000 de francos, enetramente integrados. Después de cinco años solamente de existencia acumuló, por medio de una política previsora y prudente, reservas que ascienden ya a francos 12.224.344.95, a los que hay que añadir las utilidades nuevamente transportadas al 31 de diciembre de 1915, llegando así dicha suma a superar el 50 por ciento del capital social.

Aparte de esos recursos propios, el Banco tiene poderosos apoyos en Francia, Italia e Inglaterra. Su consejo de administración lo componen personalidades pertenecientes a la alta banca y a grandes casas de comercio francesas e italianas muy vinculadas en la América del Sur.

Cumpliendo su programa el Banco Francés e Italiano para la América del Sur, cuyo asiento está en París, 41 Avenue de l'Opéra, abrió en septiembre de 1912 una sucursal en Buenos Aires, esquina 25 de Mayo y Cangallo. Tiene también sucursales en Río de Janeiro, Santos y San Pablo, como asimismo otras diversas sucursales en el interior del estado de San Pablo (zona del café), y en el estado de Paraná, país ganadero, de bosques y de producción de la yerba mate.

El Banco Francés e Italiano se ocupa de todos los negocios puramente bancarios y dedica, de una manera particular, su atención a las operaciones capaces de facilitar los intercambios comerciales entre Francia, Italia y los países de Sud América, como también entre los países americanos en que se halla establecido: la República Argentina y el Brasil. Consagra asimismo sus mayores cuidados a los negocios de cambio que trata en grande escala y para los cuales figura en primera fila en la plaza bonaerense.

Se ocupa particularmente también en abrir créditos comerciales, destinados a facilitar las remesas de productos argentinos con destino a Europa, o, viceversa, las expediciones de mercancías europeas, y, más especialmente, las de orígenes francés e italiano con destino a la República Argentina.

En el período de crisis mundial por que atravesamos ocurre con mucha frecuencia que el exportador no tiene interés en acordar a su clientela los créditos que ésta necesita para asegurar su rotación comercial. El Banco interviene entonces para facilitar esas operaciones por medio de créditos especiales que conceda. El Banco Francés e Italiano se ha hecho una especialidad de esa clase de operaciones que trata en considerable escala y que le han traído una clientela de primer orden, a la vez que le permiten prestar a la economía argentina servicios muy apreciables, facilitando la exportación de los productos nacionales o el aprovisionamiento del país en productos extranjeros necesarios al consumo argentino.

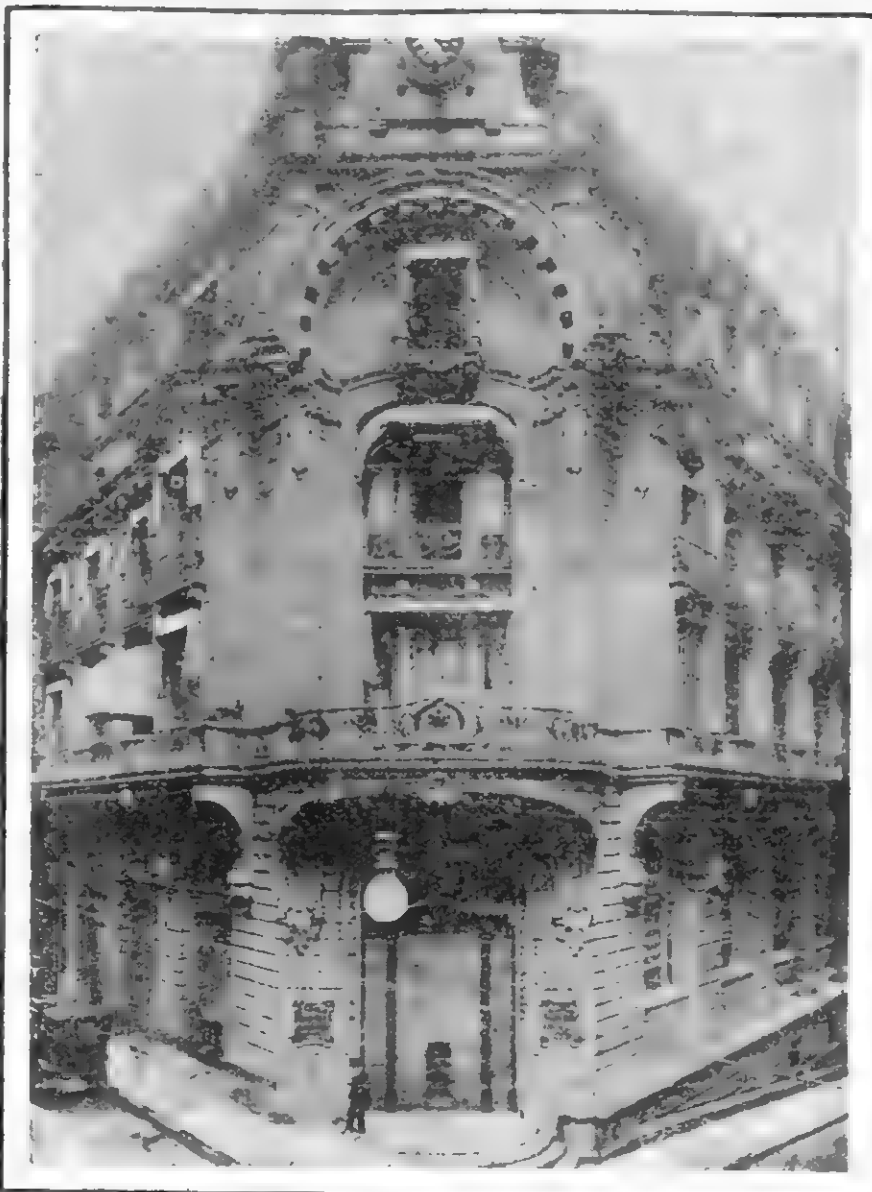
Además de esas operaciones especiales, el Banco Francés e Italiano trata, naturalmente, las operaciones corrientes de banca. Sus depósitos al 31 de diciembre de 1915 ascendían a la suma de 104.019.124.31 francos. Emplea esos depósitos para el descuento de valores estrictamente comerciales o industriales, con o sin prenda de mercaderías y excepcionalmente para adelantos en caución de títulos. No admite operaciones de crédito hipotecario o de crédito a largos plazos.

Se encarga de cobrar las letras giradas de Europa sobre la Argentina, o viceversa, y compra en Europa todos los cupones argentinos, cédulas, cupones de deuda interna nacional, de deuda de las provincias o de las municipalidades, etc., facilitando así a los portadores de títulos la cobranza rápida y económica de los cupones, y contribuye con esas facilidades a hacer apreciar esos títulos al público.

El Banco Francés e Italiano ha sido favorecido con operaciones considerables que le fueron encomendadas por el Tesoro Francés para la remesa a la Argentina de fuertes sumas destinadas a pagar las compras efectuadas en este país por cuenta del gobierno francés desde que principió la guerra: carnes, trigo, maíz, harina, lanas, cueros, frazadas, paños, etc. Fomentó también entre su clientela las subscripciones al empréstito de guerra francés 5 por ciento, de 1915.

Las utilidades del Banco para el ejercicio 1915, deducción previa de los gastos generales y de todas las amortizaciones por créditos dudosos y malos ascendieron a 4.071.126.76 francos, lo que permitió distribuir un dividendo de 80 o/o y pasar a la reserva de 991.122.59 francos, sin contar las importantes sumas atribuídas a la amortización de los inmuebles y al fondo de previsión del personal.

La prosperidad del banco, la perspicacia con que está dirigido, los brillantes resultados que obtuvo hasta hoy, permiten augurarle un porvenir floreciente y una misión cada vez más importante en las relaciones económicas franco-argentinas, como asimismo en la plaza de Buenos Aires. No carece de interés observar que el Banco Francés e Italiano es el único establecimiento financiero francés en Buenos Aires con asiento en París, establecido en esta capital federal, en representación de los intereses franceses, y cuyo propósito es servir de vínculo a las dos grandes repúblicas hermanas.



Banco Francés é Italiano para la América del Sud - Esquina Cangallo y 25 de Mayo

BANQUE FRANCAISE ET ITALIENNE POUR L'AMERIQUE DU SUD

La Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud a été fondée en 1910 par deux grands établissements financiers français: la Banque de Paris et des Pays Bas et la Société Générale, en consortium avec la Banca Commerciale Italiana, de Milan, dans le dessein de développer les relations commerciales et financières entre la France et l'Italie, d'une part, et les pays de l'Amérique du Sud, d'autre part.



Banco Francés é Italiano para la América del Sud - Frente a Paseo de Julio

Son capital est de Frs. 25.000.000 entièrement versés, et après cinq années seulement d'existence elle a, par une politique prévoyante et prudente, accumulé des réserves qui s'élèvent déjà à Frs. 12.224.344.95 et qui, en y ajoutant les bénéfices reportés à nouveau au 31 Décembre 1915, dépassent le 50 o|o du capital social.

Indépendamment de ses ressources propres, la Banque a de puissants appuis en France, en Italie et en Angleterre. Son Conseil d'Administration est composé de personnalités appartenant à la haute banque et à de grandes maisons de commerce françaises et italiennes en relations intimes avec l'Amérique du Sud.

En exécution de son programme, la Banque Française et Italienne, dont le siège est à Paris, 41 Avenue de l'Opéra, a ouvert en Septembre 1912 une succursale à Buenos Ayres, au coin de la calle 25 de Mayo et de la calle Cangallo. Elle possède des succursales à Rio de Janeiro, Santos et São Paulo, ainsi que diverses agences dans l'intérieur de l'Etat de Sao Paulo (zone du café), et dans l'Etat du Paraná (pays d'élevage, de forêts et de production de la yerba mate).

La Banque Française et Italienne s'occupe de toutes affaires de banque pure et donne, d'une façon particulière, son attention aux opérations susceptibles de faciliter les échanges commerciaux dans l'un ou l'autre sens entre la France et l'Italie et les pays de l'Amérique du Sud, ou encore entre les pays dans lesquels elle est établie, la République Argentine et le Brésil. Elle consacre ainsi tous ses soins aux affaires de change qu'elle traite sur une très grande échelle et pour lesquelles elle a déjà conquis une des toutes premières places à Buenos Aires.

Elle s'occupe particulièrement aussi de l'ouverture de crédits commerciaux destinés à financer les envois de marchandises argentines à destination de l'Europe, ou, en sens contraire, les expéditions de marchandises européennes et plus particulièrement françaises et italiennes à destination de la République Argentine.

Dans la période de crise mondiale que nous traversons, il arrive très fréquemment que l'exportateur n'a pas de convenance à accorder à sa clientèle les crédits dont elle a besoin pour assurer son roulement commercial. La Banque intervient alors pour faciliter ces opérations par le moyen des crédits spéciaux qu'elle ouvre. La Banque Française et Italienne s'est fait une spécialité de ces opérations, qu'elle traite sur une échelle considérable et qui lui ont amené une clientèle de premier ordre et lui ont permis de rendre à l'économie argentine des services très appréciables [illegible] produits argentins ou l'approvisionnement du pays en produits étrangers nécessaires à la consommation argentine.

En dehors de ces opérations spéciales, la Banque Française et Italienne traite naturellement les opérations courantes [illegible] Ses dépôts au 31 Décembre 1915 s'élevaient à la somme de 104.019.124.31 [illegible] emploie ces dépôts pour [illegible] papier strictement commercial, [illegible] avances à des maisons de commerce ou d'industrie avec [illegible] de marchandises et exceptio[illegible]

[illegible]

[illegible] l'Argentine [illegible]

ou des munic[illegible] porteurs [illegible] rapide et économique de leurs coupons, et contribuant par ces facilités à faire apprécier ces titres du public.

La Banque Française et Italienne a été honorée par des opérations considérables qui lui ont été confiées par le Trésor Français pour la remise en Argentine de grosses sommes de[illegible] dans ce [illegible] gouvernement français depuis le [illegible] viandes, blé, m[illegible] couvertures, draps, etc. [illegible] dans sa [illegible] l'emprunt de [illegible]

Les bénéfices de la Banque [illegible] 1915 [illegible] tous amortissements pour [illegible] 4.071.1[illegible] qui a permis [illegible] dividende de [illegible] indépendamment [illegible] importantes [illegible] à l'amortissement [illegible] au fonds de prévoyance du personnel.

La prospérité de la Banque, la clairvoyance avec laquelle elle est dirigée et les brillants résultats qu'elle a obtenus [illegible] permettent d'augurer pour elle un brillant avenir et un rôle de plus en plus [illegible] dans les relations économiques franco-argentines, aussi bien que sur la place de Buenos Ayres. Il est intéressant de faire remarquer que la Banque Française et Italienne est le seul établissement financier français à Buenos Ayres ayant son siège à Paris, et établi à Buenos Ayres en représentation des intérêts français et dans le dessein de servir de trait-d'union entre les deux grandes républiques soeurs.

Delor & Cía

Buenos Aires

La casa Delor y Cía. fué fundada el año 1892 por su jefe actual Mr. Félix Delor, contando por consiguiente más de un cuarto de siglo de existencia. Ella se consagró exclusivamente desde su iniciación a la importación de vinos, cognacs y licores de las mejores empresas cosecheras de Europa, y por la excelente cualidad de los productos que ha introducido en plaza, adquirió poco después de cierto tiempo una difundida reputación.

En 1910 la casa Delor y Cía. tomó parte en la exposición internacional de Buenos Aires, celebrada en ocasión del centenario, y obtuvo en dicho certamen las más altas recompensas para las marcas de vinos y licores que representa, entre otras un Gran Premio de Honor, que correspondió al «Aperital», uno de los aperitivos más solicitados desde cincuenta años a esta parte.

Este producto ha sido llamado por muchos el mejor amigo del estómago, por sus efectos saludables sobre este organismo, y la propaganda para su venta se ha extendido desde el Chaco hasta la Tierra del Fuego.

También en la misma exposición obtuvo la casa un gran primer premio para los vinos provenientes de las viñas de Château Durfort Margaux, Château Listrac, Clos Bel Orme, y otras, que son propiedad de la firma A. Delor y Cía., de Burdeos.

Le correspondió, asimismo, el gran premio de honor para los aceites puros de oliva de la casa Caisson y Brocard, de Niza, productos de los más refinados y conocidos.

Por su importancia y actuación comercial, la casa Delor y Cía. ha llegado a ocupar una de las primeras posiciones entre los establecimientos similares, y sus productos, que se envían a toda la República Argentina, gozan de general aceptación.

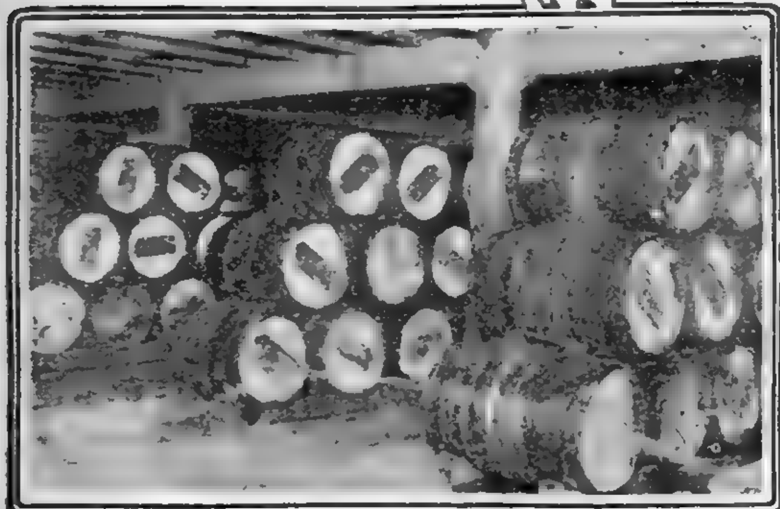
El establecimiento de los Sres. Delor y compañía está instalado ampliamente en un local del Paseo de Julio esquina Viamonte, construído ex profeso para ello. En los diversos departamentos existen infinidad de bordelesas y botellas, clasificadas por calidades y por la edad del contenido, importadas de las regiones de Burdeos, Borgoña, Champaña y otras.

Entre los muchos productos que expende la casa Delor y Cía. figuran los siguientes, de los cuales ella es la única representante y depositaria: Aperital, de la casa A. Delor y Cía., de Burdeos; los vinos de Burdeos, de la misma casa; los vinos de Borgoña, de la firma Bouchard, padre e hijos, establecida en Beaune, casa cuya existencia se remonta al año 1789; los vinos Champagne, de la casa Louis Roederer, muy solicitados en Francia y otras naciones; los vinos de Marsala, de la casa Ingham y Whitaker, de Palermo, que se expenden en el mundo entero; y los vinos de Oporto y de Jerez, de la casa Robertson Bros y Cía., establecida en Oporto, Jerez y Londres.

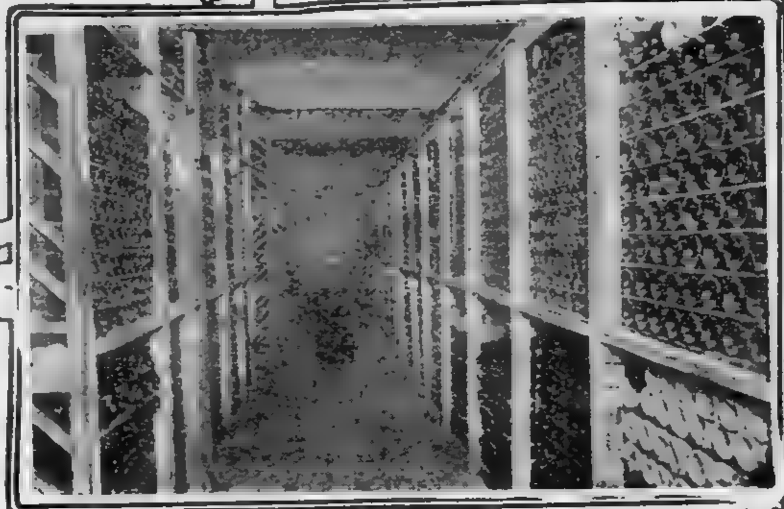
La guerra europea, cuyos resultados han sido tan sensibles para ciertas industrias, no ha tenido la más mínima influencia en el desenvolvimiento de las actividades de la casa Delor y Cía., cuyos negocios siguen el curso natural y progresivo. Mucho de ello se debe a la práctica comercial que ha distinguido al fundador del establecimiento, M. Félix Delor, quien con un tino verdaderamente especial, siempre al frente de la casa, ha sabido guiar su marcha por los mejores caminos, hasta llegar al estado de prosperirad en que se desenvuelve actualmente.



Vista del edificio



Bodegas - Sección bordalesas



Bodegas - Vinos embotellados

Jorge Bonduel y Cía

San Juan



Molienda.



Departamento de filtración



Fermentación

Fundada en 1900, la bodega de los señores Jorge Bonduel y Cía., cuyo socio, el Dr. Octavio P. Bonduel, es hoy uno de los establecimientos sólidamente conceptuados del país, y cuyo prestigio acrece, año tras año, la superioridad de una producción solicitada para el consumo en toda la república, donde la marca Bonduel, que distingue los productos de la casa, es considerada como una garantía de calidad.

Está la bodega de los Sres. Bonduel instalada en el departamento de Desamparados a cuatro kilómetros de la capital de la provincia de San Juan, [illegible] de la firma 80 hectáreas de viñ[illegible] producción de 30.000 quintales [illegible] miten la elaboración de cinco mil cascos de vinos.

La producción de la casa alcanza en la actualidad a 20.000 hectolitros, o sean 10.000 cascos, cantidad que ha venido elevándose anualmente y que seguirá con seguridad en aumento, [illegible] el crédito, cada vez mayor, de que gozan los vinos Bonduel. Se especializa la producción de esta bodega en el vino tipo «francés» y blancos finos, justamente reputados como superiores. Es de hacer notar que la casa cuida escrupulosamente de la condición de sus vinos antes de lanzarlos al mercado, y por ejemplo, no entrega nunca al consumo la producción del año, sino que los guarda en su establecimiento hasta la cosecha próxima.

Dada la calidad de los vinos en cuya fabricación se especializa la casa, está demás decir que sus instalaciones responden al tipo más moderno y sus procedimientos son, desde luego, los más adelantados.

[illegible] bas con una capacidad de 150 hectolitros cada una, además de una cantid[illegible] nas son movidas [illegible] trada por una línea [illegible] tomada a 1000 metros de distancia [illegible] contando con motores de 30 caballos, fuerza suficiente para realizar hasta 15.000 cascos anuales.

El capital empleado en el establecimiento [illegible] 600.000 $. y [illegible] que evi[illegible] de la firma.

Con otros establecimientos cuya importancia los coloca en primera línea, la casa Bonduel comparte el mérito de una eficiente contribución al progreso de la industria nacional y, particularmente al de la rica provincia de San Juan que, a poco que sea dotada de abundantes medios de comunicación de acuerdo con las exigencias de su industria, se convertirá sin duda alguna, en uno de los más importantes centros comerciales del interior y sus productos difundiéndose fácilmente por el país encontrarán también salida al extranjero y, allí, un mercado asegurado.

Colegio Internacional Politecnico

BUENOS AIRES.

Entre los establecimientos de enseñanza que se han creado una situación halagadora merced a sus métodos educacionales y a la labor constante de su dirección figura el Colegio Internacional Politécnico, cuyo director, D. Raimundo Douce, actúa desde hace veintiséis años entre los «pioneers» de la segunda enseñanza.

Profesor durante muchos años de los mejores colegios de la capital, llegó por sus solos esfuerzos a crear este establecimiento, en el cual reciben actualmente su educación hasta los mismos hijos de quienes fueron sus discípulos.

Todos los que visiten el Colegio Internacional Politécnico se convencerán de que los progresos de ciertos institutos particulares como el que nos ocupa están a la altura de nuestra hermosa metrópoli.

Situado en la calle Rivadavia 5059, en medio de un parque de 8000 metros cuadrados, ocupa un soberbio edificio, con amplias comodidades para los alumnos internos y externos, ostentando departamentos llenos de aire y de luz, perfectamente aptos para sus clases, con un comedor tan lujoso como el de cualquier gran hotel a la moda, con dormitorios espaciosos y ventilados, con patios llenos de sol, en una palabra, de un «confort» tan completo que llega hasta dotar de agua caliente a todos los baños.

¡Cuán lejos nos sentíamos cuando le comparábamos con esos viejos edificios de inquilinatos que hemos conocido en nuestra juventud aun no lejana, con sus bancos de madera bruta en galpones de madera y cinc que se titulaban «colegios»!

En las frecuentes conversaciones que sostuvimos con D. Raimundo Douce para solicitarle algunos antecedentes que nos dieran la clave de su eficacia como profesor y de sus éxitos en la organización de su establecimiento, él siempre rehusó hacer mención de su persona, dirigiendo nuestra atención hacia su viejo maestro, el director de la escuela normal de Carcasonne, queriendo rendir así un noble tributo al austero educador que guió sus primeros pasos en la vida, y de quien nos hablaba con efusión y ternura.

Textualmente nos decía:

—Es una deuda de gratitud que cumplo hacia el antiguo educador a quien debo todos los éxitos de mi vida, y cumplo ese deber para demostrar que si los hijos de la Francia grande de hoy saben mantener con altura el honor de la nación en estos días trágicos, es porque han templado sus almas en el ejemplo de sus viejos educadores.



Frente interior.



Dirección.



Gabinete de química



Clase de francés.

Al seguir yo la senda que ellos me trazaron he llegado a formar el Colegio Internacional Politécnico, que si bien reune todas las condiciones de los grandes establecimientos modernos, palpita en sus aulas el alma de nuestros colegios europeos, y entre el selecto cuerpo de mis profesores, en los amplios jardines, en el gimnasio, en el parque, en los laboratorios de química y física, en todas partes, vuelvo a vivir los días felices en que yo aprendía en Francia la ciencia pedagógica.

Días antes de morir, mi viejo maestro y director me escribió una carta, en la que ya preveía la atroz conflagración actual, sintiéndose conturbado por la proximidad de la tragedia y el vibrar de sus anhelos patrióticos. Y nos la leyó.

Hela aquí:

«Mi querido discípulo y amigo: Me ha sido extremadamente agradable la recepción de tus buenas noticias. Tu larga y amable carta me ha rejuvenecido en treinta años. No es sin emoción profunda que me he transportado con el pensamiento a esa época lejana en que la primera escuela laica era fundada en Carcasonne, y donde maestros y alumnos, rivalizando en su celo, sostenían valerosamente una brillante lucha contra todos los enemigos del progreso y de la libertad. Era la época heroica: los caracteres se templaban, las voluntades se fortalecían. Y como no se temía el esfuerzo, numerosos son los discípulos que formados en esos principios adquirieron por su trabajo perseverante una situación de las más halagadoras.

«Tú eres uno de estos privilegiados: te felicito por ello y me siento muy feliz, pues bien lo has merecido. Te conocí alumno y te aprecié mejor todavía cuando fuiste mi colaborador; tu éxito no me ha sorprendido y he conservado de ti el más grato recuerdo.

«Pero los tiempos han cambiado: la generación actual—lo compruebo con una amargura infinita—carece de energía y de impulso; se deja seducir por las teorías sociales más atrevidas y más irrealizables; nuestros jóvenes quisieran el bienestar, pero no se quieren imponer ninguna fatiga para adquirirlo, y Francia atraviesa en este momento una terrible crisis que parece un signo de decadencia. La idea de patria no levanta ya ningún entusiasmo; si no se reacciona fuertemente contra estas funestas tendencias, [illegible] la [illegible] latina se verá dentro de poco dominada por los pueblos jóvenes y emprendedores.

«Pero la reacción vendrá: ¡tiene que venir!

«Si algún día vuelves a Francia a descansar de tus trabajos, comprobarás que desde hace 30 años hemos caminado mucho, y quizá algunas de tus ilusiones desaparecerán, en razón de no haber sido correlativos todos los progresos.

«Yo pienso ahora en el reposo: dentro de un año, dos a más tardar, cuento con jubilarme. Me retiraré con la satisfacción grande de haber hecho algún bien, con la conciencia tranquila y el recuerdo de haber sembrado en abundancia, en esta buena ciudad de Carcasonne, la simiente sana y útil. De ello he sido ampliamente recompensado por los testimonios de estima y de agradecimiento que me llegan de mis antiguos alumnos, por las pruebas de confianza de los electores de la ciudad, quienes en tiempos de agitación, me eligieron para hacer la unión del partido republicano, y, en fin, por la alta distinción que el gobierno me acordó al nombrarme caballero de la Legión de honor.

«Encontrarás, quizá, que esperé mucho para contestar tu carta; me disculparás al pensar en las múltiples y fastidiosas ocupaciones de una apertura de clases. Otra vez gracias por tus buenos recuerdos y gracias por tu fotografía: no has cambiado mucho. Escríbeme cuantas veces puedas, y recibe un cordial apretón de manos de tu viejo maestro y amigo. - Cabrol.»

Parmi les établissements du genre qui ont pu se créer une situation flatteuse par leur méthode éducative et le travail constant de leur direction, se trouve le Collège International Polytechnique, dont le directeur, M. Raymond Douce, figure depuis vingt-six ans au nombre des pionniers de l'enseignement supérieur.

P[illegible] longtemps professeur des meilleurs collèges de la capitale, M. Douce [illegible] par son seul effort a créer cet établissement, dans lequel reçoivent actuellement leur éducation les mêmes fils de ses anciens élèves.

Toutes les personnes qui voudront visiter le Collège International Polytechnique pourront se convaincre que les progrès de certains instituts particuliers, comme celui qui fait l'objet de ces lignes, sont à la hauteur de notre belle Métropole.

Situé rue Rivadavia 5059, au milieu d'un parc de huit mille mètres carrés, le collège occupe un superbe bâtiment qui offre de très amples commodités aux élèves pensionnaires et à ceux de l'externat, avec des appartements pleins d'air et de lumière pour les classes, une salle à manger splendide, aussi luxueuse que celles des meilleurs hôtels à la mode, des dortoirs spacieux et aérés, le tout entouré de vastes cours ensoleillées, et du confort partout, sans excepter les salles de bain dans lesquelles est installé un service d'eau chaude parfait.

Pendant les fréquents entretiens que nous avons eus avec M. Raymond Douce, dans le but d'obtenir des renseignements sur la marche de ses succès comme professeur et comme organisateur de son établissement, il a toujours refusé de se mettre en avant. Les éloges ont toujours été pour son vieux Maître, M. Cabrol, le directeur de l'Ecole Normale de Carcassonne, voulant ainsi rendre un noble tribut à l'austère éducateur qui a guidé ses premiers pas dans la vie, et de qui il nous parlait toujours avec un sentiment d'effusive tendresse.

Il nous disait textuellement:

«C'est une dette de gratitude que je veux payer à mon ancien Maître, à qui je dois tous les succès de ma vie, et j'accomplis ce devoir pour démontrer que si les fils de la France, grande aujourd'hui, savent maintenir avec exaltation l'honneur de la Nation en ces jours tragiques, [illegible]

[illegible] former le Collège International Polytechnique, lequel [illegible] conditions des grands établissements modernes [illegible]

[illegible] physique. Partout, en fin, [illegible] les jours heureux pendant lesquels [illegible] mais, en France, la science [illegible] que.

Mon vieux Maître et Directeur m'écrit une lettre quelques jours avant sa mort. Il y prévoyait l'atroce conflagration actuelle; il s'y sentait ému par l'approche de la tragédie et par la vibration de ses désirs patriotiques.



Un rincón del parque

Banco Hipotecario Franco-Argentino

Buenos Aires



Hall principal



Hall y oficina de contaduría



Sala del directorio.

Entre las instituciones de crédito que han arraigado en nuestro país, contribuyendo al desarrollo de las actividades comerciales, es menester citar de las primeras al Banco Hipotecario Franco-Argentino, creado el 3 de junio de 1905, con el concurso de los siguientes e importantes establecimientos financieros:

Banco de l'Union Parisienne, París; La Société Générale de Belgique, Bruselas, Heine y Cía., París; Mallet Hnos., París, Neuflize y Cía.; Vernes y Cía., París, Bunge y Cía., Amberes.

La institución que nos ocupa fué autorizada por el gobierno argentino para abrir sus operaciones el 9 de noviembre de 1905 y desde esa fecha datan sus primeros trabajos bancarios.

El capital inicial de 25.000.000 de francos, fué elevado durante el ejercicio de 1909-1910, a 50.000.000 de francos, más tarde, en 1912, a 75.000.000.

El 30 de junio de 1915, el monto de las obligaciones ascendía a las sumas siguientes, deducción hecha de las ya amortizadas.

189.175 del tipo 4 o|o
244.217 del tipo 4 1|2 o,o.
49.762 del tipo 5 o|o.

Total 483.154 obligaciones, representando un capital nominal de 241.577.000 francos.

La colocación de estos títulos fué efectuada por intermedio del Banco de la Union Parisienne y del Crédit Lyonnais.

En la misma fecha, es decir, en junio del año pasado, el monto de los préstamos hipotecarios en curso alcanzaba a la suma de 247.751.622 francos, total que se descomponía del siguiente modo:

Préstamos urbanos, 18.298.450 francos.

Préstamos rurales, 229.453.172 francos, es decir, que los préstamos de la segunda categoría representaban un 92.60 o|o del total de los préstamos en curso

El consejo de administración actual del Banco se halla constituído con los siguientes señores:

Luciano Villars, presidente; también presidente del Banco de l'Union Parisienne.

Juan Jadot, gobernador de la Société Générale de Belgique, presidente de la Société Hypothécaire Belge-Américaine, administrador.

René Brice, administrador, también administrador del Crédit Lyonnais.
Eduardo Bunge, administrador.
Ernesto Bunge, idem.
Jorge Heine, idem
Augusto de Lantsheere, idem.
Ernesto Mallet, idem
Barón de Neuflize, idem
Félix Vernes, idem.
Jorge Born, administrador delegado
Casimiro de B[illegible], administrador delegado en Buenos Aires
Rómulo Otamendi, administrador delegado en Buenos Aires

Una comisión consultativa, que asiste a la delegación del consejo en Buenos Aires, se halla constituída por los siguientes señores:

Antonio Devoto.
Rafael Herrera Vegas.
Arturo Z. Paz.

BANQUE HYPOTHECAIRE FRANCO-ARGENTINE

Parmi les institutions de crédit qui ont contribué au développement des forces commerciales du pays [illegible] premier rang la **Banque Hypothécaire Franco-Argentine**, créée le [illegible] 1905, avec le concours des établissements financiers suivants:

Banque de l'Union Parisienne, Paris; Société Générale de Belgique, Bruxelles; Heine et Cie., Paris; Mallet Frères, Paris; de Neuflize et Cie., Vernes et Cie, Paris; Bunge et Cie. Anvers

La Banque Hypothécaire Franco-Argentine fut autorisée par le Gouvernement Argentin a initier ses opérations, le 9 novembre 1905, date à laquelle furent entrepris ses premiers travaux financiers.

Le capital primitif de 25.000.000 de francs fut élevé à 50.000.000 pendant l'exercice 1909-1910, et à 75.000.000 de francs en 1912.

Au 30 juin 1915, le montant des obligations s'élevait aux chiffres suivants, déduction faite de celles qui étaient déjà amortisées:

189.175 du type 4 o|o.
244.217 du type 4 1|2 o|o.
49.762 du type 5 o|o.

Au total 483.154 obligations représentant un capital nominal de 241.577.000 francs.

Le placement de ces titres fut effectué par les soins de la Banque de l'Union Parisienne et du Crédit Lyonnais.

A cette même date, c'est à dire, en juin de l'an dernier, le montant des prêts hypothécaires en cours atteignait la somme de 247.751.622 francs, laquelle se décomposait ainsi:

Prêts urbains, 18.298.450 francs.
Prêts ruraux, 229.453.172 francs.

Comme l'on voit, le chiffre de ces derniers représentait le 92.62 o|o du total des prêts en cours.

Le Conseil d'Administration actuel de la Banque est constitué de la manière suivante:

Président: M. Lucien Villars, (président de la Banque de l'Union Parisienne).

Administrateurs:

M. Jean Jadot, Gouverneur de la Société Générale de Belgique et président de la Société Hypothécaire Belge-Américaine.

M. Réné Brice, administrateur du Crédit Lyonnais.
M. Edouard Bunge.
M. Ernest Bunge.
M. Georges Heine.
M. Auguste de Lantsheere.
M. Ernest Mallet.
M. le Baron de Neuflize.
M. Felix Vernes.

Administrateur délégué:
M. Georges Born.

Administrateurs délégués a Buenos-Ayres est constituée par:
M. Antonio Devoto.
M. Rafael Herrera Vegas.
M. Arturo Z. Paz.

Une commission consultative qui assiste la délégation du Conseil à Buenos-Ayres, est constituée par:
M. Antonio Devoto.
M. Rafael Herrera Vegas.
M. Arturo Z. Paz.

Ferreteria Francesa
Estrabou y Cia.
Buenos Aires

Entre las mansiones suntuosas de Buenos Aires, difícilmente podrá hallarse una en que, para su ornamentación, se haya prescindido de los herrajes artísticos de la Ferretería Francesa, de los Sres. Estrabou y Cía.

Al referirnos a las mansiones suntuosas y a los herrajes artísticos, no hemos hecho más que destacar en un detalle la importancia de esta casa, que ha logrado responder ampliamente a las exigencias cada vez crecientes de una ciudad como la nuestra, y en un ramo que dadas las características de nuestro público no habría podido desarrollarse entre nosotros si no se hubiera impuesto en el mercado por la calidad de sus mercaderías, haciendo inútil la demanda directa a Europa.

Elocuente el detalle, no basta, ni con mucho para dar una idea de lo que, en materia de ferretería representa la casa comercial de los Sres. Estrabou y Cía., una de las más antiguas de la plaza y de las más importantes por el monto de sus operaciones, su inmenso surtido, la reputación de sus mercaderías y el concepto que en medio siglo de actuación ha conquistado esta entidad comercial.

Modesta en sus comienzos, las necesidades de la época no reclamaban, por cierto, ni vastos surtidos, ni artículos de lujo en cantidades y tampoco objetos de arte inútiles para la venta. Reclamaba sí únicamente calidad, y, dentro del surtido modesto, la Ferretería Francesa ganóse, con la superioridad de su mercadería, la confianza del público, base de su éxito y origen y sostén de su prosperidad.

Desde luego, una hábil dirección había de influir en el progreso de la casa, y eso se evidenció desde los primeros momentos en la Ferretería Francesa, una de las primeras siempre en exponer las más recientes novedades de Europa y de los Estados Unidos, adelantándose constantemente a las necesidades de la capital, introduciendo en los surtidos aquellas mercaderías que el progreso de la metrópoli señalaba como necesidades próximas y, de tal modo, el pequeño comercio inicial, triunfando de mil obstáculos que la época oponía a la prosperidad comercial, surgió con firmeza, imponiéndose a la atención del público.

Una fe inquebrantable en el porvenir del país y una clara visión de su progreso permitieron entonces a los propietarios de la Ferretería Francesa no ya como antes adelantarse a las necesidades de la capital, sino también imponer, en cierto modo, sus herramientas perfeccionadas, sus mercaderías de lujo, sus ornamentos artísticos.

Ocupó en un principio la Ferretería Francesa el mismo local que muchas veces ampliado, tiene ahora en la calle Carlos Pellegrini y Rivadavia, y su evolución se ha producido paralelamente a la de la ciudad, de tal modo ha estado siempre atenta a su progreso, y el público ha apreciado el esfuerzo inteligente y continuado de la firma comercial.

Y así la Ferretería Francesa se halla hoy vinculada a la ciudad, donde no solamente tiene el prestigio de las cosas viejas, sino también el de una casa comercial, que es factor eficiente de progreso y a la vez motivo de orgullo, porque en el ramo, no hay ciertamente muchas otras que puedan equipararsele.

Los vastos almacenes de la casa ocupan una superficie de 4000 metros cuadrados. Cuenta con cinco departamentos, en los que hay una existencia en mercaderías cuyo valor se aproxima a 2.000.000 de pesos, ascendiendo el giro anual de sus negocios al doble de esa cantidad.

Cifras de tal magnitud son por cierto bien elocuentes, y permiten apreciar el asombroso desarrollo de la casa. Prestan servicio en ella 120 empleados de diversa categoría, estando la dirección general a cargo de los Sres. E. Estrabou, D. y B. Espil, a cuya contracción e inteligencia se debe buena parte del éxito. Es que no son ciertamente las épocas difíciles las únicas que ponen a prueba el talento y la habilidad de un comerciante. Generalmente, el éxito estriba en conseguir imponer un artículo en una plaza normal y saber responder a las exigencias del público, para lo cual es preciso conocerlas y adelantarse a ellas; estar, en una palabra, dispuesto siempre a satisfacer la demanda, habiéndose provisto de todas aquellas mercaderías que puedan solicitarse en cualquier momento.

En las últimas épocas de febril actividad comercial, cuando se marcó en la ciudad un record de construcciones, muchas de ellas de lujo, la Ferretería Francesa requerida, como la más importante para la provisión de artículos, en cantidades enormes, no tuvo un solo pedido que no pudiera ser cumplido, y no solamente en los artículos ordinarios de ferretería que por grande que sea el surtido son de salida segura, sino en herrajes artísticos que, siendo mercadería costosa y sujeta a los más diversos gustos, requiere un exacto conocimiento de las preferencias del público, de la cantidad aproximada de pedidos y otros detalles que reclaman una singular competencia en el manejo de una casa comercial de esa naturaleza.

Verdad es que la Ferretería Francesa ha hecho una especialidad de ese ramo y ha conquistado una reputación que la señala como una de las más indicadas para la provisión de esos artículos.

Para llegar a una tal conquista del mercado, la Ferretería Francesa no ha omitido esfuerzo. Provienen aquéllos de las mejores fábricas europeas y norteamericanas, donde sus representantes adquieren los modelos y juegos del más variado gusto y precio.

Cuenta para la adquisición de tales obras con una casa de compras en París, y representantes en Nueva York.

Otro de los departamentos que se señala por su importancia es el de herramientas.

Las hay allí para todos los gremios y oficios, y a pesar de que esa afirmación basta para dar una idea del colosal surtido, el comprador no pide nunca en vano un artículo. Se advierte en carteles, en la casa, que toda vez que un comprador no obtenga el artículo del empleado que lo atiende, debe reclamarlo en la gerencia, y es casi seguro (la situación creada por la guerra no permite dar ahora la seguridad absoluta) que el comprador lo obtiene.

El catálogo de esta sección de herramientas es el más completo y minucioso. Es un enorme tomo, lujosamente impreso y encuadernado, con innumerables ilustraciones y detalle. La sola vista de ese tomo da una idea de la importancia comercial de esa sección.

Así, con pequeñas diferencias impuestas por la diversidad de artículos, y la clase de compradores habituales, son también las demás secciones de la casa. En bazar, quincallería, menaje, máquinas industriales, pinturería, ferretería, etc., es imposible encontrar más completo surtido, mejor calidad de artículo, modelos más perfeccionados. Cada uno de esos departamentos constituye de por sí una fuerte casa comercial, con su clientela hecha y con crédito afianzado en sus artículos.

Todas esas vastas dependencias se mantienen unidas en virtud de una admirable organización interior.

De tal modo está dispuesto todo allí, que el comprador cobra inmediatamente confianza. Encuentra, en primer término, los más variados modelos del artículo que busca, con su precio marcado; luego la forma de pago; la celeridad en el envío; en fin, todo detalle cuidadosamente previsto para que el cliente tenga la menor incomodidad posible y encuentre no sólo una mercadería de calidad, sino también que tenga la certidumbre de pagar por ella el justo precio.

Una vez enviado el artículo, si no resulta del agrado del comprador, la casa admite su devolución, y todo ello sin trámites engorrosos y con la menor molestia posible.

Tales detalles revelan una organización como dejamos dicho admirable y basta para darse cuenta completa de ello enterarse del mecanismo de la casa.

La sección expedición, una de las dependencias interiores, podría considerarse un modelo en su género, y, desde el paquete de tachuelas destinado al cliente de la ciudad hasta la maquinaria a enviarse a muchos kilómetros, todo merece escrupulosa atención; todo se revisa cuidadosamente y se embala en la mejor forma.

Completan ese servicio los carros de reparto, la sección consignación y otras.

Además, diversas secciones interiores, como ser la de correspondencia, etc., permiten a la casa realizar un servicio esmerado.

Las fotografías, que acompañan a esta reseña darán al lector una idea que le permitirá apreciar, relacionándolas con los detalles que dejamos consignados, la importancia de esta casa.



Una parte del frente de la sección ventas

La «Quincaillerie Française» de M.M. Estrabou & Co. est une des maisons les plus anciennes de ce genre, a Buenos-Ayres. Elle en est aussi la mieux assortie.

Modeste dans ses débuts, mais répondant toujours aux nécessités de l'époque, elle a suivi pas à pas l'évolution ascendante du pays, se tenant á la hauteur des progrés de la Capitale et étendant le chiffre de ses opérations á mesure que les circonstances l'exigeaient.

Etablie, depuis sa fondation, á l'angle des rues Carlos Pellegrini et Rivadavia, elle á vu se succéder plusieurs générations de clients de la ville et de la province, durant son existence d'un demi-siècle, et a eu se créer un immense crédit grâce á l'importance et la variété de ses assortiments, et á l'excellente qualité de ses produits.

Ses vastes magasins occupent aujourd'hui une superficie de 4000 mètres carrés dans une construction de premier ordre, où sont aménagés cinq départements qui contiennent pour une valeur d'environ 2.000.000 de pesos en marchandises. Le chiffre annuel des affaires de la maison atteint le double de cette somme.

Une des spécialités de la «Quincaillerie Française» est la serrurerie artistique qui compte avec un assortiment trés complet et trés varié qui lui a valu une réputation toute particulière parmi les architectes et les grands constructeurs du pays. La maison possède un comptoir d'achats à Paris et a des représentants a New-York qui lui envoient les nouveautés du genre, les plus beaux modèles et les meilleures variétés.

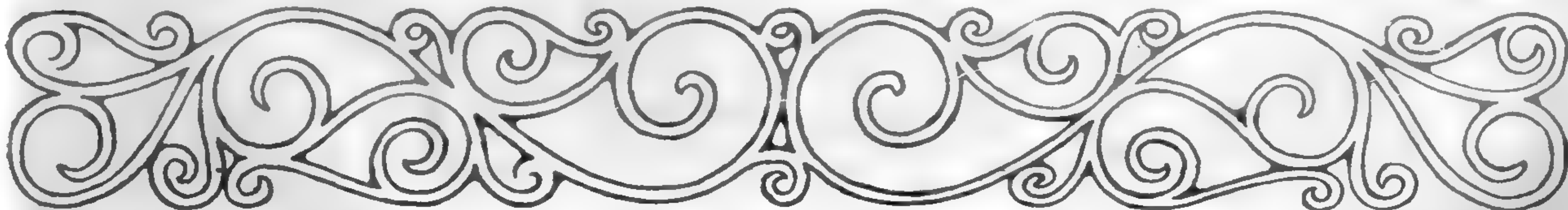
La section des outils et des machines ouvrières est aussi des plus importantes qu'on puisse voir. Il y en a pour tous les corps de métier. On sait combien il est difficile, dans cette partie d'avoir toujours un assortiment complet en articles de cette espèce dont la diversité est, pour ainsi dire, infinie. A la «Quincaillerie Française» on ne demande jamais en vain un article. Quand on ne l'obtient pas de l'employé-vendeur, des écriteaux préviennent le public de s'adresser á la gérance, et il est presque sûr (la situation créée par la guerre ne permet point une affirmation absolue) que l'acheteur obtient ce qu'il a demandé.

Le catalogue de cette section d'outils est des plus complets et minutieux. C'est un énorme volume imprimé et relié avec luxe qui contient de nombreuses illustrations et tous les détails nécessaires pour guider le choix de l'intéressé. La seule vue de ce livre donne une idée de la considérable importance de cette section.

De même, sauf quelques petites différences imposées par les divers genres d'articles, sont installées les autres sections. Bazar ustensiles de ménage, machines industrielles, peintures, etc., tout cela répond aux conditions complètes d'assortiment, de bonne qualité et de perfection dans les modèles. Chacun de ces départements constitue á part une forte maison de commerce avec sa clientèle formée et un crédit assuré pour ses articles.

Toutes ces vastes dépendances de la «Quincaillerie Française» se maintiennent unies en vertu d'une admirable organisation intérieure.

Tout y est si bien disposé que l'acheteur prend confiance immédiatement. Il y trouve en premier lieu les modèles plus variés de l'article qu'il désire avec le prix marqué; puis la forme de paiement, la célérité de l'envoi, et, enfin, tous les détails soigneusement prévus. Le département des expéditions est un modèle du genre.



Luciano Fortabat

Olavarría - F. C. del S.

De su actuación en nuestro país D. Luciano Fortabat [illegible] duradera de sus fecundas iniciativas. Educado en Francia, [illegible], llegó a la República Argentina en 1872, para aplicar con inteligencia y energía las orientaciones de su espíritu culto y progresista. Se [illegible] Azul [illegible] durante [illegible] años [illegible] la escuela que funcionaba en la colonia Francesa.

Su ilustración y sus conocimientos fueron prodigados en el ejercicio de sus tareas docentes, desempeñando esas modestas funciones con verdadero cariño. Poco a poco, asimilado a las costumbres y al ambiente de nuestra campaña y acaso también por inclinación hacia una vida más intensa y menos sedentaria que la del maestro, el Sr. Fortabat fué convenciéndose de la necesidad de abandonar su ocupación accidental para dar empleo mejor a sus relevantes condiciones. Así se hizo hombre de campo.

Las riquezas fecundas de las tierras del partido habían atraído desde el primer momento su atención. Comprendió cuánto provecho podría obtenerse de ellas trabajadas de acuerdo con los métodos y el resultado de las investigaciones científicas de la época, y puesto a la obra de [illegible] su proyecto fundó algo más [illegible] el primero de sus establecimientos rurales.

En la actualidad ellos forman un total de siete, en los cuales puede admirarse tanto lo moderno de los métodos de trabajo como la organización sobre cuya [illegible] realizan las más [illegible] riadas explotaciones.

El primero de los establecimientos de que fué poseedor el Sr. Fortabat es la estancia Blanca Chica, compuesta de 10.000 hectáreas [illegible] a veces, ven [illegible] con motivo de la [illegible] de comunicación.

Hoy la estancia Blanca Chica está poblada, en todo lo que permite la capacidad de la tierra, de hacienda vacuna y lanar con planteles de reproductores finos de una y otra especie.

[illegible] cidad para 400.000 a 500.000 litros. Los [illegible] hallan distribuídos convenientemente [illegible] a distintos puntos del campo y [illegible] los fuertes vientos, tan comunes en nuestras pampas.

El monte principal, plantado con paciente [illegible] por el Sr. Fortabat en Blanca Chica [illegible] en la zona con el nombre de El Millón. Formado con el fin [illegible] práctico que se observa en todo el establecimiento, da vida a una floreciente industria, pues la madera es aprovechada en la fabricación de tablas, cajones para envases, y otros trabajos de carpintería que se venden en Bahía Blanca, [illegible] otros centros de la provincia de Buenos Aires y en la capital federal.



D. Luciano Fortabat

Para el aprovechamiento industrial del monte se cuenta con un aserradero provisto de la maquinaria más moderna construída para la elaboración de la madera.

Ocupando una buena extensión del campo hay un ojo de mar que se llama laguna La Blanca Chica, en cuyas aguas se pesca pejerrey de la mejor calidad. Este producto, muy conocido y solicitado por los consumidores de la capital, que es su más firme mercado, se extrae en condiciones racionales y en forma que no llegue a extinguirse tan excelente fuente de riqueza.

Tanto abunda allí aquella clase de pescado, que en el año 1915 salieron de La Blanca Chica 100.000 kilogramos de pejerrey.

Deseoso de fomentar la cría del producto, el ministerio de agricultura solicitó y obtuvo del Srr. Fortabat la autorización necesaria para realizar un estudio científico por medio de sus oficinas técnicas, con el propósito de establecer viveros, distribuyendo huevos de pejerrey en las grandes lagunas del país.

De la esplendidez del paisaje da una idea la fotografía que reproducimos.

Completa la riqueza de la estancia Blanca Chica la asombrosa fertilidad de la tierra y su especial composición para el cultivo del trigo. La cosecha de la última campaña agrícola dió un rendimiento que puede considerarse excepcional, llegándose a recolectar hasta 50 fanegas por cuadra.

Otro de los establecimientos de campo del Sr. Fortabat lleva el nombre de San Jacinto.

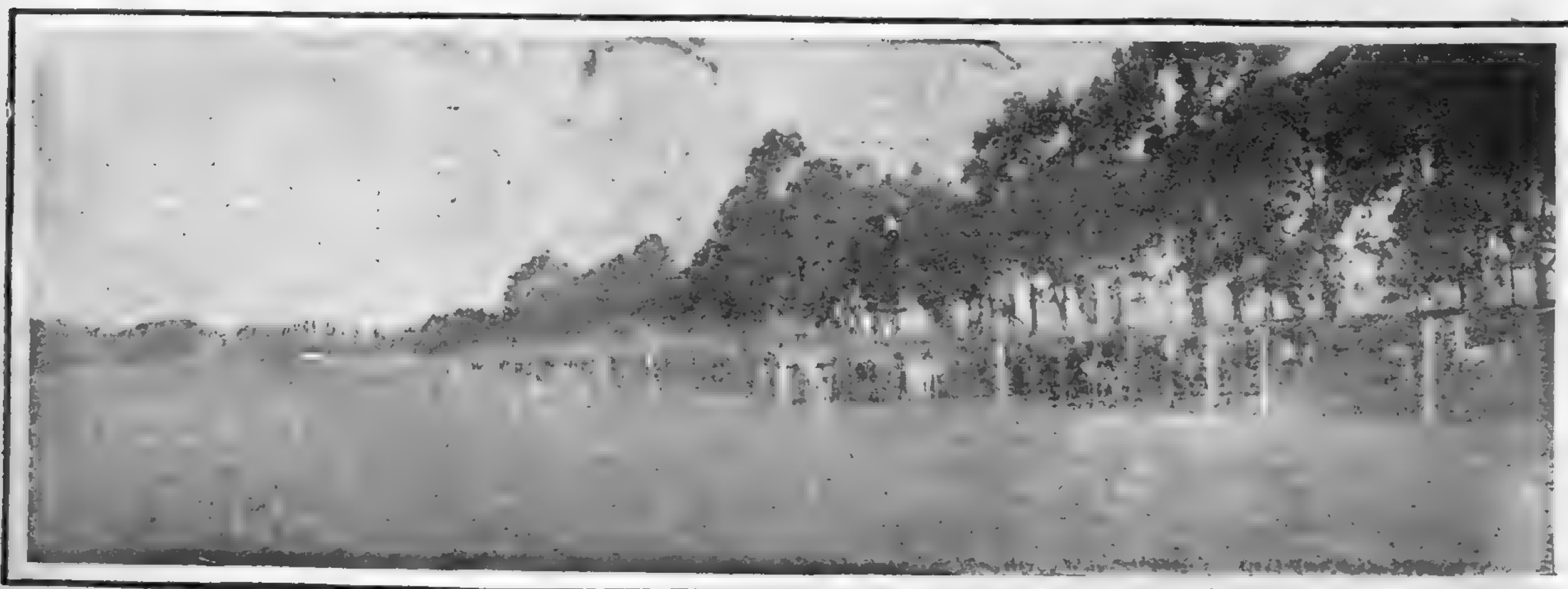
Por la diversidad de sus productos naturales y por la situación de sus 7000 hectáreas es sin duda alguna más rico que el anterior.

En gran extensión posee la tierra calcárea que tanto renombre ha dado al Azul, pues es sabido que la cal, la piedra y el granito de las canteras de aquel partido tienen mucha aceptación en todos los pueblos del país, donde se usan los materiales en las grandes y pequeñas construcciones.

Esta riqueza, en poder de un hombre emprendedor y progresista como el señor Fortabat no podía permanecer inexplotada. Esto hubiera sido restar al trabajo y al capital una apreciable fuente de producción. Entendiéndolo así el propietario de San Jacinto estableció 15 hornos para el aprovechamiento del mineral, y de esos [illegible] salen anualmente fuertes partidas de cal de calidad inmejorable.

Cuando la industria nacional intensifique su actividad, lo cual no ha de tardar mucho tiempo, desde que la guerra va imponiendo día a día la necesidad de que cada país se provea con sus propios recursos, las canteras de Olavarría ofrecerán sus ricas vetas a la acción de empresa y capitalistas que busquen una próspera colocación a su dinero.

La formación de las tierras comprendidas dentro del establecimiento San Jacinto se prestan, por sus elementos componentes, para la instalación de usinas destinadas a fabricar cemento portland, caños y tirantes de cemento armado, etcétera. Hay también, en la misma estancia formaciones graníticas de las que se extraen piedras de esa clase, de color rosa y negro, así como mármol amarillo.



Vista panorámica de la Estancia San Jacinto y corrales con haciendas.

Como centro de producción y de trabajo la estancia San Jacinto presenta curiosas particularidades. Pocas como ella han de ofrecer un contraste más resaltante. Junto al trabajo arduo y penoso del picapedrero, a corta distancia del suelo agreste donde sólo se escucha el recio y monótono golpeteo de las herramientas al chocar contra la piedra para cortarla y pulirla, se extiende una planicie dilatada que un hilo de agua cristalina, el arroyo San Jacinto, baña en una extensión de ...s kilómetros. Allí la vida ruda de la ...itera es reemplazada por una calma ...luta, en vasto campo cultivado con ...uras y hortalizas y en numerosos potreros alfalfados donde pastan millares de cabezas de ganado.

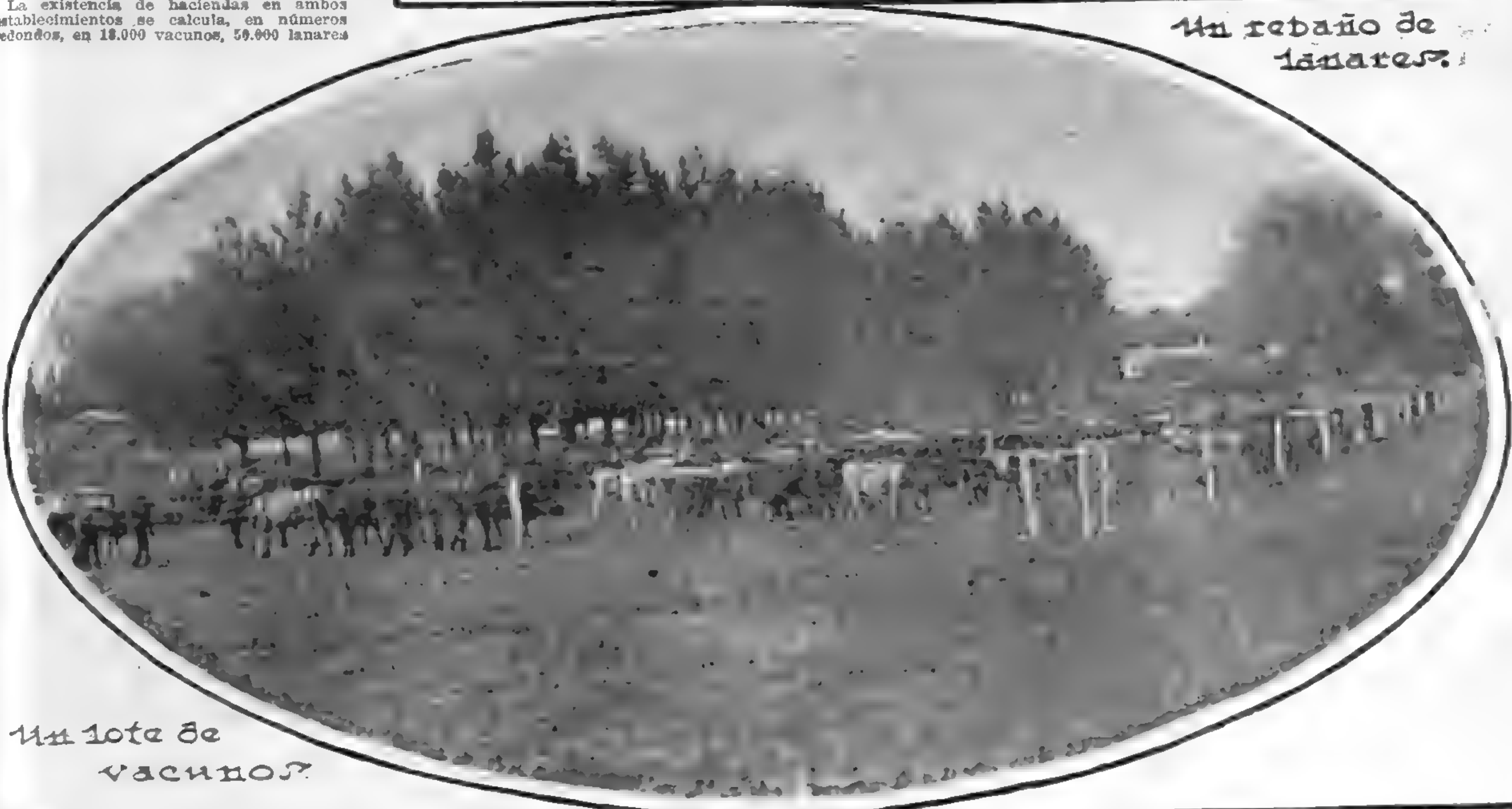
Con el objeto de dar fácil salida a toda la variada producción del establecimiento arranca de la ciudad de Olavarría un ramal del ferrocarril del Sur, que llega a la propiedad en donde se subdivide para el servicio de las diversas canteras y hornos de cal. De ahí salen para ser transportadas a muchas ciudades y pueblos de la república piedra labrada, adoquines de granito, pedregullo, cordones para veredas, cal y arena, aparte de los productos de la agricultura y la ganadería.

Como en la estancia Blanca Chica hay en San Jacinto aguadas y potreros especiales para el ganado. También se han construído allí quince estanques de piedra, pudiendo contener cada uno de ellos 500.000 litros de agua.

La existencia de haciendas en ambos establecimientos se calcula, en números redondos, en 18.000 vacunos, 50.000 lanares



Un rebaño de lanares.



Un lote de vacunos.

y ...00 yeguarizos, habiéndose formado ...liante una cuidadosa tarea de refina...nto, planteles finos que presentan muy ...

A orillas del arroyo San Jacinto se extienden vastas plantaciones de árboles de todas especies.

... ...s es...cimientos rurales que están organizados según el mismo plan de los precedentes, y entre los cuales citaremos «Santa ... ...an Luciano». En otras regio... ... se hallan «Parish», «San ...

Desde hace algunos años D. Luciano F...rtabat reside en F...cia, donde se ha... ... ...ivida el Sr. F...bat ha abandonado sus empresas come...les para descansar de las fatigas pasa... Mas no es así ... ...ipaciones y ... que supo crearse, a su regreso, en los Bancos, la industria, etc. La obra del Sr. Fortabat no está, pues, terminada en este país.

Gracias a su actividad, su esfuerzo cons...nte y sus conocimientos, continúa cooperando al desarrollo de su fortuna y a la evolución comercial del país.

LUCIEN FORTABAT

1...
not...
que p...
vé en France, sa patrie, ...
dans la République Argentine, pour ...
quer avec intelligence et énergie l...
de son esprit cultivé, avide de progr...
Aussitôt arrivé, il s'établit à l'Azul où il avait été appelé pour diriger le collège de la «Colonia Francesa

Là il prodiga son savoir en faveur de l'enseignement, pendant plusieurs années, accomplissant avec amour ses modestes fonctions. Avec le temps, il se fit aux



Vista de los galpones.



Otro lote de vacunos.

coutumes et au milieu ambiant de notre campagne, et désirant sans doute mener una vie plus intense, moins sédentaire que celle de maître d'école, M. Fortabat sentit la nécessité d'abandonner son occupation accidentelle afin de mieux employer son activité. Il se fit «homme des champs».

Dès le début, la richesse et la fertilité des terres de la région frappèrent son attention. Il comprit tout ce que l'on pouvait attendre d'elles, en les travaillant suivant les méthodes et les données scientifiques de l'époque. Il se mit à l'œuvre et fonda bientôt le premier de ses établissements ruraux.

Il en possède plusieurs aujourd'huit, chez lesquels on peut admirer les méthodes modernes de travail, ainsi que l'organisation parfaite grâce à laquelle il réalise les plus diverses exploitations.

Le premier établissement qu'a fondé M. Fortabat s'apelle «Estance Blanca Chica». Il comprend 10.000 hectares de champ de premier ordre. Ces terres qui, à cette époque, étaient encore vierges durent être transformées par un travail constant, en outre du danger qui s'ajoutait parfois aux difficultés par le manque de vivres et de communications.

Aujourd'hui, l'estance «Blanca Chica» renferme en bétail bovin et en moutons tout ce que permet la capacité du terrain. On n'y élève aussi des animaux de race des deux espèces qui fournissent les reproducteurs sélectionnés de l'établissement.

Les abreuvoirs sont des bassins construits en pierre de taille que l'on obtient de la même propriété, et qui ont une capacité de 400.000 à 500.000 litres chacun. Ces bassins qu'on epelle ici «estanques» (étangs) sont abondamment alimentés par des moulins à vent et convenablement distribués dans toute l'étendue du champ. Autour de chaque moulin, on a planté des arbres qui forment des bosquets à l'ombre desquels vont s'abriter les animaux, du soleil, de la pluie et des vents.

Indépendamment de tous ces bouquets d'arbres, un véritable «bois» s'étend sur une considérable étendue; bois planté par la main de l'homme, car il n'y avait pas un seul arbre sur le terrain quand M. Fortabat en devint le propriétaire. Cette plantation effectuée dans un but éminemment pratique, comme tout ce que l'on voit dans l'exploitation, est l'objet d'une fleurissante industrie. Elle fournit des planches pour travaux de menuiserie, des caisses d'emballage, et les dérivés de cette partie, produits d'un écoulement facile qui se vendent couramment à Bahía Blanca, dans d'autres localités de la province de Buenos-Ayres et dans la capitale de la Nation.

L'exploitation de la petite forêt comprend une installation parfaite d'une scierie à vapeur qui dispose des outillages les plus modernes.

Une bonne partie du terrain est occupée par una pièce d'eau appelée la «laguna de Blanca Chica», abondamment peuplée d'une espèce de poisson très fin que l'on nomme ici «pejerrey» (poisson roi) dont la chair très blanche et sans épines est des plus estimées dans le pays. Ce produit est bien connu sur les principaux marchés de l'Argentine. La pêche s'effectue dans des conditions rationnelles qui permettent la propagation de l'espèce d'une manière toujours progressive. Il s'agit d'une richesse assez considérable.

L'abondance de ce poisson est telle dans la lagune en question que, pendant l'année 1915, on en envoyé plus de 100.000 kilogrammes sur les différents marchés qui constituent la clientèle de ce produit.

Le Ministère de l'Agriculture, voulant contribuer au développement de la production du pejerrey, a obtenu de M. Fortabat l'autorisation nécessaire pour faire des études scientifiques tendantes à l'établissement de viviers et à la distribution



Haciendas de Alta mestización.

œufs de pejerrey pour peupler les grandes lagunes du pays.

Quant à la beauté du paysage, on peut en concevoir une idée par la vue de la photographie que nous reproduisons.

La richesse de l'estance «Blanca Chica» est complétée por l'étonnante fertilité du sol dont la composition est trés spéciale pour la culture du froment. La récolte de la dernière campagne agricole a donné un rendement, que l'on peut considérer exceptionnel, de 50 «fanegas» par «cuadra».

Un autre des établissements ruraux que possède M. Fortabat se nomme «San Jacinto». Par la variété de ses produits naturels et par la situation des 7000 hectares qui le composent, il est sûrement plus riche que l'antérieur.

Sur une grande étendue du champ, le sol fournit la pierre calcaire qui a donné tant de renommée à la chaux de l'Azul, renommée que la contrée partage avec celle qui à été obtenue par les grandes carrières de gneiss et de granit, matériaux de premier ordre pour le pavage ainsi que pour les grandes et petites constructions.

Cette richesse, au pouvoir d'un homme entreprenant, et de progrès comme M. Fortabat, ne pouvait rester innactive. Ainsi l'a compris son propriétaire qui, ne voulant pas soustraire cette source de production au travail et au capital, installa quinze fours à chaux sur les lieux, lesquels fournissent de considérables quantités du produit que l'on expédie journellement aux quatre coins du pays.

Lorsque l'industrie nationale aura donné plus d'intensité à son action, ce qui ne peut tarder longtemps vu que la guerre [illegible] chaque jour la nécessité selon [illegible] chaque pays doit se suffire à lui [illegible] avec ses propres ressou[illegible] [illegible] Olavarría offriront de riches gisements [illegible] capitalistes [illegible] que chi[illegible] à placer avant[illegible] [illegible]eurs [illegible]

Le sol de la propriété «San Jacinto» comprend des formations qui, par [illegible] éléments, se prêtent à l'installation d'usines pour la fabrication de ciments, poutres de ciment armé, tuyaux de drainage, etc. Il y a aussi dans la même estance des formations granitiques qui fournissent des pierres roses et noires; on y trouve aussi le marbre jaune en grande quant[illegible].

Au point de vue de la production et du travail, «San Jacinto» présente de curieuses particularités, des contrastes saillants comme on en voit peu. A côté du travail ardu et pénible du tailleur de pier[illegible] [illegible] reux où seuls résonnent les vigoureux [illegible] monotones coups de marteau et le gr[illegible]ment des outils sur la pierre, une plaine inmense s'étend à perte de vue, traversée en partie par un ruban argenté qui a pour nom «Arroyo» (ruisseau) «San Jacinto», qui parcourt une étendue de trois kilomètres.

[illegible] la vie rude du bruyant chant[illegible] remplacée par un calme absolu, par un vaste champ silencieux où se déroulent les cultures potagères et de nombreux enclos où des miliers d'animaux paissent la luzerne cultiv[illegible]

Un embranchement du chemin de fer du Sud facilite la sortie des divers produits de l'établissement; il prend naissance dans la ville d'Olavarría et arrive dans



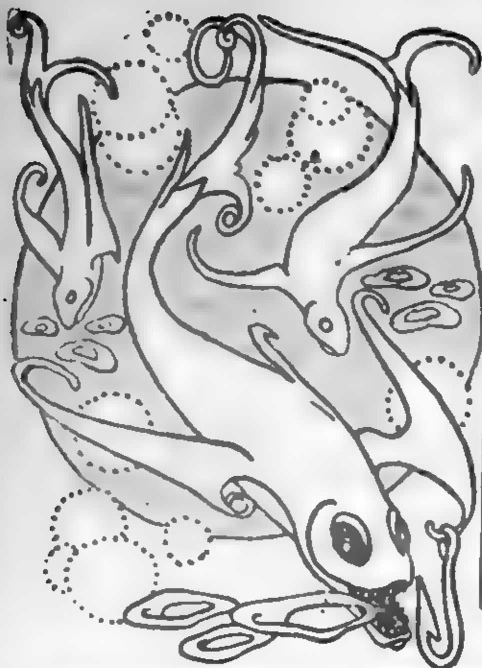
Parte del Monte y galpones.



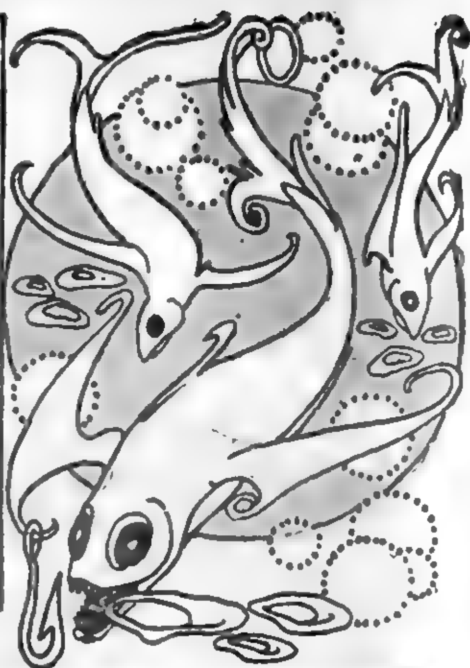
Corrales con haciendas al márgen de la Avenida de los "Eucaliptus".



Público que asistió al remate de haciendas efectuado el 6 de Febrero de 1916







Laguna "Blanca Chica".



Tajamar sobre el arroyo San Jacinto.



Las sierras que adornan a San Jacinto monte y arroyo



Arroyo San Jacinto.



Embarcadero sobre la laguna "Blanca Chica".

la propriété où il se subdivise pour desservir les diverses carrières et fours à chaux, et où les trains sont chargés pour transporter sur tous les points du pays les pavés de granit, les marbres, les pierres de taille, les recoupes, la chaux, le sable, sans compter les produits de l'agriculture et de l'élevage.

Ainsi qu'à l'estance de «Blanca Chica», il y a à «San Jacinto» des parcs et des abreuvoirs spéciaux pour le bétail. Là on a aussi construit quinze bassins en pierre d'une contenance de 500.000 litres chacun.

On calcule, en chiffres ronds, qu'il y a dans les deux établissements 18.000 bovins, 50.000 moutons et 1000 têtes de l'espèce chevaline. On a obtenu aussi par de longs et judicieux croisements des trou- [illegible]

Sur les bords de l'arroyo San Jacinto s'étendent de [illegible] de toutes sortes

Dans le même département de l'Ola[illegible]rría, M. Fortabat possède encore d'autres établissements ruraux qui sont organisés sur le même pied que les précédents, et parmi lesquels nous citerons «Santa Elene» et «San Luciano». Dans d'autres régions, enfin, se trouvent «Parish», «San Juan» et «San Carlos».



El arroyo San Jacinto visto desde el Norte.

Depuis quelques années, M. Lucien Fortabat s'est établi en France. On pourrait croire que, après une existence si intensement vécue, il aie pensé à se retirer des affaires pour se reposer des fatigues passées. Il n'en est pas ainsi. Il continue à surveiller la marche de ses affaires dont il a confié l'administration à ses fils. Cependant, en connaisseur qu'il est de notre pays, de nos besoins et des puissantes ressources du sol argentin, il travaille avec ar[illegible] et emploie toute son expérience à re[illegible]rer les liens commerciaux qui uniss[illegible]t sa patrie et la terre qui a si prodig[illegible]lement récompensé ses mérites et sa persistance dans le travail.

M. Fortabat accomplit ce programme en France grâce aux nombreuses participations et liens commerciaux qu'il a s[illegible] créer, à son retour, dans les Ban[illegible]es l'industrie, etc. L'œuvre de M. F[illegible]t n'est donc pas terminé dans ce pays.

Par son activité, son effort constant et ses connaissances, il continue à coopérer au développement de sa fortune et à l'évolution commerciale et économique du pays.

Compañía Francesa de Ferrocarriles de la Provincia de Santa Fé. Santa Fe.

El origen de la red de la Compañía Francesa de Ferrocarriles de la Provincia de Santa Fe data de fines del año 1882, época en que el gobierno de esa provincia reconoció la utilidad de construir cierto número de caminos de hierro de trocha angosta (un metro), con el propósito de beneficiar y ligar entre sí las principales colonias agrícolas entonces en explotación, y favorecer su desarrollo. A ese efecto la legislatura santafesina autorizó a su gobierno a contratar con los señores John Meiggs e hijos, de Londres, la construcción de 815 kilómetros de líneas, divididos en dos grupos.

A fines de 1886 algunas de las líneas contratadas estaban ya libradas al servicio público y se proseguía la construcción de las demás.

Por contrato de 12 de octubre de 1888, el gobierno de Santa Fe arrendó a la Compañía Fives Lille, por un período de 55 años, los 815 kilómetros de líneas, de los cuales 491 se hallaban en explotación, y el resto, comprendidas las líneas de Colastiné a Rincón y de Santa Fe a Reconquista, o sea 324 kilómetros, estaba en construcción, quedando la terminación de estas dos últimas líneas por cuenta de la provincia.

En dicho contrato de arrendamiento la Compañía Fives Lille se comprometía a construir 500 kilómetros de líneas nuevas, a determinarse con el gobierno de Santa Fe, pero en 28 de diciembre de 1888 transfirió el contrato así como la concesión de los 500 kilómetros de líneas nuevas a la Compañía Francesa de Ferrocarriles de Santa Fe, que se había constituído bajo los auspicios de la Fives Lille.

En 1889 la Compañía Francesa, reconocida legalmente por el gobierno santafesino, se hizo cargo de la explotación de la red; la línea de Reconquista fué terminada, y a fines de 1892 la nueva red de 500 kilómetros, concedida por el gobierno provincial, fué terminada y entregada a la explotación.

Después de haber sufrido durante algunos años graves apuros financieros, debido a la insuficiencia de los productos de la explotación y a la imposibilidad de percibir la garantía de intereses del gobierno provincial, la compañía logró, tras prolongadas y laboriosas negociaciones, celebrar un acuerdo con el gobierno de Santa Fe, el 10 de abril de 1900. Por este convenio quedaron zanjadas todas las dificultades y se concedía a la empresa la propiedad a perpetuidad de los 1311 kilómetros de líneas entonces en explotación. Con ello la compañía pudo recobrar crédito y emprender, sobre sólida base, la mejora y extensión de su red, obteniendo concesiones que le permitieron construir 398 kilómetros más de líneas, alcanzando la extensión total el 31 de diciembre de 1909 a 1709 kilómetros.

La compañía prosiguió después la construcción de nuevas líneas y ramales, cuya extensión, agregada a la anterior, sumó el 30 de junio de 1915, en total, 1901 kilómetros, teniendo además concesiones que alcanzan a 274 kilómetros.

Con el fin de mejorar las condiciones de explotación de la red la Compañía Francesa de Ferrocarriles de Santa Fe ha debido hacer importantes instalaciones, como ser estaciones, apartaderos, vías auxiliares, edificios, depósitos y almacenes, alambrados, señales, líneas telegráficas, etc. Además, para hacer frente al crecimiento continuo del tráfico, ha tenido necesidad de reforzar una gran parte de sus vías y aumentar considerablemente su material rodante. Los gastos que se han hecho para estos diversos trabajos, desde el 1o. de enero de 1901 hasta el 30 de junio de 1915, han alcanzado a cerca de 63.000.000 de pesos moneda nacional.

En lo que concierne más particularmente al material rodante y de tracción, los elementos ascendían el 31 de diciembre de 1914 a 160 locomotoras, 155 coches, 129 furgones y 5643 vagones, estando comprendidos en los coches 19 dormitorios y 8 comedores, dotados de todo el confort moderno.

El tráfico se halla dividido en un 81 por ciento de mercancías, 15 o|o de pasajeros y 4 o|o de telégrafo y varios. Los diversos productos que constituyen el tráfico de mercancías son trigo, lino, maíz y otros cereales; rollizos de quebracho, durmientes, postes, leña, extracto de quebracho, hacienda, azúcar y los artículos generales de consumo y de construcción.

En el ejercicio de 1913-1914 se notó una diminución en los transportes, que se acentuó en el de 1914-1915, y que es debida a la crisis financiera que se venía desarrollando desde la guerra de los Balcanes, a la suspensión de la exportación de la madera de quebracho desde el estallido de la guerra europea y a las inundaciones extraordinarias habidas en 1914 y al principio de 1915.

Los cereales y una gran parte de las maderas destinados a la explotación son conducidos hacia los puertos servidos por la compañía, habiendo sido el más importante, hasta fines de 1910, el de Colastiné, situado a 12 kilómetros de Santa Fe. La empresa había establecido en él una estación marítima importante con el fin de asegurarle un tráfico que ha alcanzado hasta 600.000 toneladas por año. Pero como este puerto se hallaba expuesto a las inundaciones en tiempo de fuertes crecidas del Paraná, el gobierno de la provincia, con el concurso del de la nación, construyó el puerto para buques de ultramar en Santa Fe, de una capacidad de 1.000.000 de toneladas, cuyos trabajos iniciados en 1905 fueron terminados en 1910. El puerto fué habilitado en enero de 1911.

La Compañía Francesa está unida a estas nuevas instalaciones portuarias, así como igualmente a otros pequeños puertos del Paraná, como Gaboto, San Martín, Canaletas, etc., que son utilizados en períodos de tráfico intensivo y sirvieron de gran alivio durante las inundaciones del puerto de Colastiné. En el Rosario la Compañía está unida con las grandes instalaciones del puerto y con la línea de Rosario a Buenos Aires, de modo que puede asegurar el transporte de las mercaderías destinadas a Buenos Aires sin transbordo. También se halla unida en los alrededores de Rosario con las redes de las otras compañías ferroviarias.



Estación Central. Santa Fé.

CHEMINS DE FER DE LA PROVINCE DE SANTA FE

L'origine du réseau de la Compagnie Française des Chemins de Fer de la Province de Santa Fe remonte à 1882, époque à laquelle le gouvernement de ce territoire reconnut l'utilité des chemins de fer à voie étroite (un mètre) pour favoriser les principales colonies agricoles de la région et contribuer a leur développement. La Législature de la Province autorisa alors le Gouvernement à faire un contrat avec la firme John Meiggs et fils, de Londres, pour la construction de 815 kilomètres de voies ferrées divisés en deux groupes.

Plusieurs de ces lignes furent livrées au service public vers la fin de 1886.

Par contrat du 12 octobre 1888, le gouvernement de Santa Fe afferma à la Compagnie Fives Lille, pour une période de 55 ans, les 815 kilomètres de voies, dont 491 se trouvaient en exploitation et le reste, comprenant les lignes de Colastiné à Rincon et de Santa Fe à Reconquista, soit 324 kilomètres, était en construction à la charge de la Province.

Dans ce contrat de fermage, la Compagnie Fives Lille se compromettait à construire 500 kilomètres de voies nouvelles, mais le contrat et la concession des 500 kilomètres furent tranférés, le 28 Décembre 1888, à la Compagnie Française des Chemins de fer de Santa Fe qui venait de se constituer sous les auspices de la Fives Lille.

En 1889, la Compagnie Française légalement reconnue par le gouvernement de Santa Fe, prit à sa charge l'exploitation du réseau, la ligne de Reconquista étant terminée. Vers la fin de 1892, le nouveau réseau de 500 kilomètres concédé par le gouvernement de la Province fut livré au service public.

Après avoir enduré, pendant quelques années, de graves gênes financières, dues à l'insuffisance des produits de l'exploitation et à l'impossibilité de percevoir la garantie du gouvernement provincial, la Compagnie put enfin célébrer un accord avec le Gouvernement, le 10 avril 1900. Par cet arrangement qui supprima les difficultés, la Compagnie obtenait la concession à perpétuité des 1311 kilomètres en exploitation, ce qui permit de relever le crédit de l'entreprise ainsi que l'amélioration et l'extention du réseau dont l'étendue totale était de 1709 kilomèetres au 31 décembre 1909.

Plus tard de nouvelles lignes furent construites, et, au 30 Juin 1915, le chiffre montait à 1901 kilomètres, sans compter 274 kilomètres de concessions nouvelles.

Toutes les installations auxiliaires de la Compagnie sont, naturellement, d'une considérable importance; depuis le 1er. Janvier 1901 au 30 Juin 1915, elle a dépensé 63.000.000 de pesos monnaie nationale pour la construction de gares, bureaux, hangars, télégraphes, etc.

En ce qui concerne plus particulièrement le matériel roulant et celui de traction, leurs éléments s'élevaient, au 31 décembre 1914, à 160 locomotives, 155 wagons pour voyageurs, 129 fourgons et 5643 wagons à marchandises.

Les principales marchandises transportées sont le blé, le lin, le maïs et autres grains; bois et extrait de quebracho, bétail, bois a bruler, sucre et les articles généraux pour la consommation et de construction.

Pendant l'exercisse 1913-1914 il s'est produit une diminution sur les transports, laquelle s'est accentuée en 1914-1915, par suite de la crise financière qui a commencé à sévir depuis la guerre des Balkans.

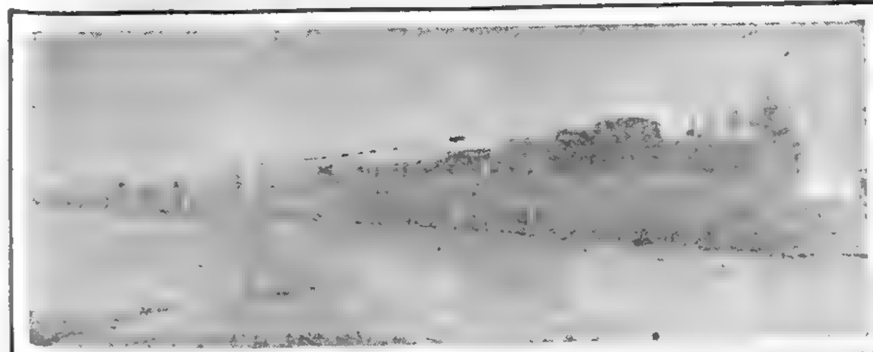
Les chemins de fer de la Compagnie Française de Santa Fe, sont reliés au grand port du Rosario et à d'autres ports de moindre importance sur le rio Paraná. Le service de marchandises se fait aussi directement jusqu'à Buenos Ayres, sans transbordement, par la combinaison de la ligne de Rosario à Buenos Aires qui possède la même voie d'un mètre d'écartement.



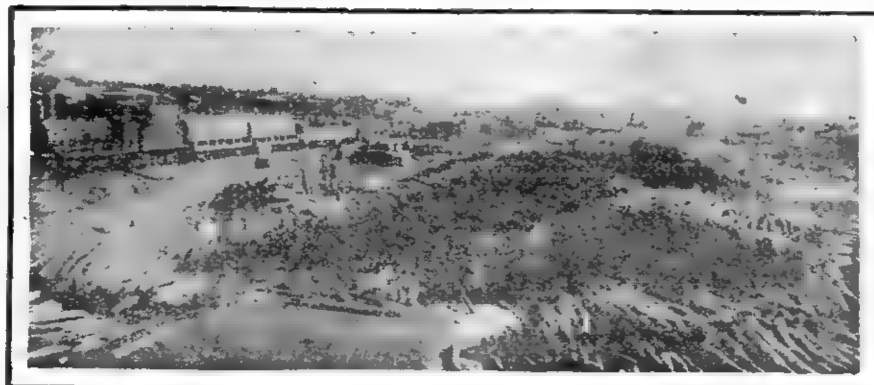
Estación Resistencia



Estación Barranqueras



Tren de pasajeros.

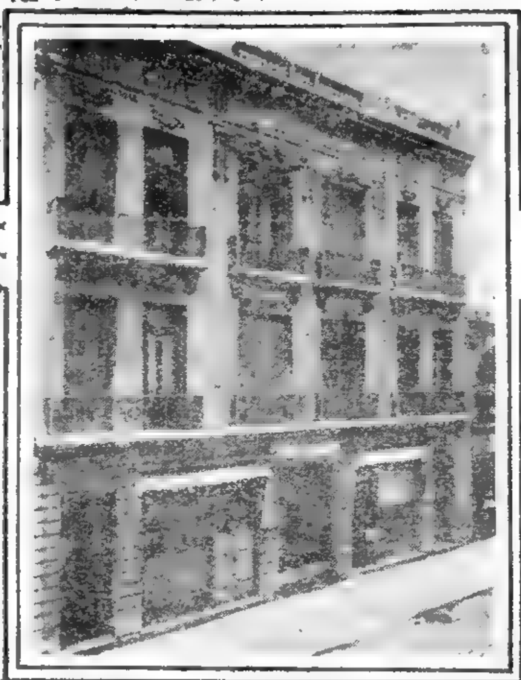


Colmena Depósito de rollizos y postes de quebracho



Puente sobre el río Salado, de 100 metros de largo en un solo tramo (central) Línea Santa Fe a San Cristóbal.

J. Lebégue y Comp[a]
Buenos Aires


Frente de la casa

Entre las casas importadoras de vinos de primera calidad, establecidas desde hace [illegible] en Buenos Aires, debe [illegible] la de los Sres. J. Lebegue y Cía., que por sus condiciones de propietaria viticultora y cosechera de sus propios productos, ha estado siempre en situación de atender inmediatamente las exigencias de los mercados que se surten en sus bodegas.

La importancia de la casa J. Lebégue y compañía, si la buena calidad de sus vinos no la hubiera dado a conocer suficientemente, quedaría demostrada por un hecho que no ha de haber sido olvidado. Nuestro corresponsal en París, Julio Piquet, encontrándose en Burdeos meses después de declarada la guerra, o sea a fines de 1914, demostró deseos de presenciar las vendimias en el Médoc. La persona que se encargó de complacer a Piquet, con el fin de que éste viera lo mejor de la región, telegrafió a M. J. Lebégue, solicitando autorización para visitar su establecimiento. El Sr. Lebégue contestó que recibiría con mucho agrado a los visitantes y fijó el día siguiente para que estos fueran a Margaux, donde se halla establecida la casa principal de la empresa.

Piquet contó después dicha visita en una de sus correspondencias, diciendo que los vastos almacenes que en Margaux tiene instalados la casa J. Lebégue y Cía., son una aduana de vinos, una verdadera alhóndiga en que las pipas se amontonaban por hileras de cientos, y los cajones marcados a fuego, con estilizaciones de castillos, se apilaban por miles. Allí vió, no solamente en un establecimiento, sino en varios, botellas de vino desde el año 1797 hasta las cosechas más recientes.

La casa principal de la firma J. Lebégue y Cía. se encuentra establecida, como lo hemos dicho, en Margaux. Además tiene otras tres casas: una en París, en la calle Saint Augustin 8; otra en Londres, Rood Lane, 10, y la tercera en Buenos Aires, calle Victoria 2150.

Importa la casa de esta capital vinos de Burdeos, tintos y blancos; Borgoña, tintos y blancos, Champañas, Oporto, Marsala, Jerez, Madeira, Málaga, Cognacs, Whiskies y licores de todas clases.

Las propiedades de los Sres. Lebégue y compañía, en las que se producen sus


Una parte de las bodegas

vinos especiales, son las siguientes: Château Angludet, Château Moutbrun y Cru de la Gravette, en Cartenac; Château Martineus, Cru de la Fontanelle y La Tour de la Roze, en Margaux; Ile Nouvelle, en Saint Julien, e Ile Saint-Louis, en Panillac. Cuenta, además, con el monopolio de los establecimientos Château Lafite-Rothschild, media cosecha de 1906 a 1911; Château Comensac, 3/4 de la cosecha de 1910 a 1914; Château Magdelaine (Saint Emilien) toda la cosecha de 1905 a 1911; [illegible] la Reine (Soussans) toda la cosecha de 1909 a 1913; Château La France, toda la cosecha desde 1907; Château de Pr[illegible], toda la cosecha desde 1910; Château L[illegible]parre toda la cosecha de 1911 a 1913, Château Montbrun «Goutte d'Or»; Château Clarke «Merle Blanc»; Château Bran[illegible] Ducru, toda la cosecha de 1911 a 1913, Château Branaire, toda la cosecha de 1911 a 1913.

Una de las condiciones especiales en que se encuentra hoy la casa J. Lebégue y Cía. es que los trastornos causados por la guerra europea no han afectado en lo más mínimo la marcha de sus negocios. Así, pues, puede seguir entregando, como siempre, los mismos vinos puros, finos y garantizados, sin que los pedidos que se le hagan sufran retraso alguno.

Entre los licores que expende en Buenos Aires figura el tónico y digestivo «Grand Marnier». No hace mucho el ministerio de guerra de Inglaterra aceptó de los señores Lebégue y Cía. un ofrecimiento que consistía en la entrega de una botella de dicho licor a cada oficial del ejército expedicionario británico a Francia. En pocos días, a raíz de la aceptación del generoso donativo, fueron distribuídas 12.000 botellas del mencionado producto.

La casa J. Lebégue y Cía. vende directa y exclusivamente, desde sus bodegas al consumidor, los vinos, cognacs y demás licores, cosechados y elaborados en sus varios establecimientos, teniendo en sus depósitos productos cuyos precios varían desde los más altos hasta los más modestos.

En la exposición del Centenario de 1910 los vinos de la casa J. Lebégue y Cía. fueros distinguidos con un gran premio, hecho que contribuyó a que esta firma afianzara su posición cada vez más sólida en esta plaza.

ALEMANIA





De los diversos estados que actualmente forman el imperio alemán, solamente el reino de Prusia figuraba, hacia 1816, entre las grandes potencias y formaba parte de la Santa Alianza. No hay motivos para creer que los gobiernos de Buenos Aires se interesaran mucho por ganar para su causa a la corte de Berlín, como lo habían hecho con otros países europeos también de muy pocas vinculaciones con el Río de la Plata, como Rusia y Suecia, por ejemplo. Los alemanes no figuraban entre los europeos que más frecuentaban estos mundos; y poco se sabía en realidad en Buenos Aires de Alemania. Apenas si la presencia del barón de Holemberg en las filas patriotas establecía un vínculo sentimental asaz débil, por cierto, entre la nueva república y los pueblos germanos.

Estos pueblos también sabían poco del Río de la Plata, en todo caso, menos que los pueblos inglés y francés. Los precursores de la independencia que desde fines del siglo XVIII buscaban ayuda en las cortes europeas, no creyeron nunca que habrían de encontrarla en las alemanas; y cuando se presentó a las potencias de la Santa Alianza el problema de las colonias españolas, el gobierno de Prusia no demostró en él otro interés que el doctrinario, por decirlo así. Sin embargo, hasta antes del congreso de Verona, la actitud del gobierno prusiano no fué más bien favorable a la causa americana, pues, por contrariar la política franco-rusa, apoyó la de Castlereagh, opuesta a todo empleo de fuerzas extranjeras, esto es, no españolas, en la guerra colonial de España (1).

El gobierno de España mantenía al de Berlín, como a los demás de la Santa Alianza, al corriente de las principales ocurrencias del conflicto colonial, y el gobierno prusiano siempre le oyó con la deferencia que merecía un aliado. Suceso capital en ese conflicto fué el reconocimiento de la independencia de las jóvenes repúblicas americanas por el gobierno de los Estados Unidos. Cuando el gobierno de Madrid previó próximo ese capital suceso, se dirigió a las cortes europeas para prevenirlas; y a la de Berlín le hizo presente que la prudencia aconsejaba reforzar la estabilidad de los gobiernos legítimos, no proporcionando a la revolución un nuevo teatro en América, y que el reconocimiento de la independencia de las colonias españolas tendría como probable consecuencia la concesión de especiales privilegios comerciales a alguna potencia marítima (Inglaterra).

La noticia del reconocimiento por los Estados Unidos dió lugar, en Berlín, a algunas conferencias entre el ministro español, D. Joaquín Zamorano, y el conde de Bernstorff, ministro de relaciones exteriores de Federico Guillermo III. "En una entrevista de fines de marzo—dice W. Spence Robertson,—Zamorano insistió en que España tenía un derecho incontestable a sus colonias transatlánticas; y sostuvo que la actitud de los Estados Unidos al proceder al reconocimiento, era prematura. Zamorano informó a Martínez de la Rosa (ministro español de relaciones exteriores) que Bernstorff le declaró que Prusia adhería a su política de oposición al reconocimiento de la independencia de ninguna de las colonias rebeldes. El 30 de mayo, Zamorano envió una copia del manifiesto de España sobre la América española. En su contestación, fechada el 7 de junio, el ministro prusiano declaró que el "status" de ese vasto y rico país tendría una influencia decisiva sobre la suerte de ambos hemisferios. Las naciones amigas de España deseaban que encontrara manera de reconciliar sus derechos con las necesidades reales y los deseos legítimos de sus colonos americanos. "El gabinete de Madrid—decía Bernstorff—debe recordar que, en más de una ocasión, cuando las cortes aliadas expresaron sus propósitos y deseos respecto a las colonias españolas, demostraron una amistosa disposición a ayudar a España por todos aquellos medios que pudieran restablecer el orden la paz y la felicidad en la América española. Esas cortes continúan deseando el éxito del sistema que S. M. el rey de España propone ahora seguir para la pacificación de las colonias españolas... Si ese sistema capacita a su majestad católica para lograr su fin, ello será un beneficio para toda la Europa, y los aliados de España se pondrán de acuerdo para sancionarlo." En una conferencia que después tuvo con Bernstorff, el ministro español, evidentemente, recibió la seguridad de que Prusia trataría a las provincias rebeldes de América como colonias de España" (1).

En el congreso de Verona, la actitud de la Gran Bretaña, ya resuelta al reconocimiento "de facto" de la independencia de los nuevos estados americanos, por lo cual se retiró de la Santa Alianza, no mereció la aprobación del gobierno de Berlín. Al célebre memorial en que Wellington exponía las vistas y propósitos del gobierno de Londres, el conde de Hardenberg, que con Bernstorff y Hatzfeld representaba a Prusia en el congreso, declaró en nombre de su soberano que S. M. sentía viva repugnancia por la derogación del principio de justicia y de conservación que formaban la base de la alianza europea, al reconocerse, con perjuicio de los derechos legítimos de S. M. Católica, a gobiernos que debían su existencia al sólo hecho de la revuelta, sin tener otro título ni otra garantía que la fuerza del momento.

"Los plenipotenciarios de Prusia—agregaba la nota en que se hacían esas declaraciones—no ignoran, sin embargo, la impotencia de España, constreñida ella misma por un régimen revolucionario, para reconquistar las colonias separadas de ella por la revuelta; ni ignoran la dificultad que al fin encontrarán las potencias de Europa para proseguir, para con esos gobiernos "de facto" (los de América), un sistema de interdicción contra el cual no tardarán en reclamar los intereses y las necesidades de sus súbditos. Pero, cualquiera que sea el paso que se esté dispuesto a dar en estas concesiones, los plenipotenciarios de Prusia consideran que el momento menos adecuado para el reconocimiento de los gobiernos locales de la América española sería aquel en que los sucesos de la guerra civil y las resoluciones tomadas en las deliberaciones de Verona, se juntan para preparar una crisis en los negocios de España, crisis que puede todavía conjurarse si se produce un cambio en el interior del reino, al devolverse al rey su libertad y asegurar a la razón y a la moderación su imperio natural. Si esto ocurriese podría haber probabilidades de ver terminada la larga querella entre España y sus colonias, evitándose así a las potencias de Europa la dolorosa necesidad de pronunciarse entre las pretensiones de autoridades reales, pero usurpadoras, y los derechos de un soberano legítimo, pero desprovisto de todo medio para reconquistar la posesión del poder cuyo ejercicio le quitó la revuelta."

Como se ve, el gobierno prusiano, si bien sostenía los derechos de Fernando VII a sus colonias, no mostraba un entusiasmo extraordinario por acudir con algo práctico a la defensa de esos derechos. Su política no cambió cuando la Gran Bretaña reconoció la independencia. Cuando tuvo noticia de ello, el conde Bernstorff no se sorprendió ni se excitó mucho; se limitó a decir que los gobiernos de la Santa Alianza debían, por dignidad, expresar a Inglaterra la expresión unánime de su desagrado; y después imitó el ejemplo de Francia, de seguir una política de moderación, para no comprometer la paz.

Nada más distante del ánimo del gobierno de Prusia que enajenarse la buena voluntad de las nuevas repúblicas, en las cuales los comerciantes e industriales alemanes veían ya la posibilidad de expectativas que el porvenir habría de realizar en tanta medida. Aun antes de saberse en Berlín el reconocimiento de la independencia por la Gran Bretaña, se había nombrado agente de comercio del reino de Prusia en las Provincias Unidas del Río de la Plata, a D. Juan Eschemburg, que fué reconocido como tal por decreto de 28 de febrero de 1825, firmado por el general Las Heras, gobernador de la provincia de Buenos Aires, y su ministro de relaciones exteriores, Dr. Manuel J. García.

Reconocimiento y relaciones posteriores

Posteriormente, otros estados alemanes nombraron agentes comerciales en Buenos Aires; hasta que los principales entre ellos (sobre todo desde el punto de vista comercial) reconocieron la independencia, según consta de los documentos siguientes.

[illegible] a la [illegible] de la República Argentina por la ciudad [illegible] Bremen

Buenos Aires, 11 de abril de 1843

PROTOCOLO

De la conferencia tenida en el ministerio de relaciones exteriores de Buenos Aires con D. Juan Cristiano Zimmermann el día 11 de abril de 1843. Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia y 14 de la Confederación Argentina.

Presentes en el ministerio de relaciones exteriores el Excmo. señor ministro de negocios extranjeros, camarista doctor D. Felipe Arana y el señor cónsul de Hamburgo, D. Juan Cristiano Zimmermann, nombrado cónsul por el senado de la ciudad anseática y República de Bremen en la Confederación Argentina, y autorizado también expresamente por aquella honorable representación para reconocer especialmente y del modo más explícito la soberanía e independencia de la dicha Confederación Argentina, según todo resulta de los diplomas que presentó en nota de 5 de marzo de 1840: después de haber manifestado las justas intenciones y deseos que animan a su gobierno de cultivar las más cordiales relaciones de amistad con el de esta república, y habiendo solicitado de S. E. el señor ministro saber los sentimientos del Excmo. señor gobernador y capitán general de la provincia encargado de las relaciones exteriores de las provincias de la Confederación Argentina acerca de la autorización de que se hallaba investido para reconocer a nombre del senado de la ciudad anseática y República de Bremen, en la independencia de la Confederación Argentina; luego que fué instruído por S. E. el señor ministro de las mismas amigables disposiciones por parte del Excmo. señor gobernador y de haberse

(1) A fines de 1817 o principios de 1818, el gobierno prusiano propuso al español no aceptar a los Estados Unidos como mediadores para la pacificación de las colonias. Naturalmente, la idea fué rechazada por el gobierno de Madrid.

(1) William Spence Robertson, "The United States and Spain en 1822".

considerado suficiente la referida autorización para el reconocimiento expreso de la independencia de esta república, prestó en seguida a presencia de S. E. el señor ministro la siguiente declaración formal, por la que en nombre del senado de la libre ciudad anseática y República de Bremen y a virtud de la plena autorización de que está investido, reconoce a la República de la Confederación Argentina como estado soberano, libre e independiente.

"Yo, Juan Cristiano Zimmermann, cónsul de Hamburgo, solemnemente autorizado por plenos poderes expedidos a mi favor en 24 de julio del año de 1839, por el señor presidente del senado de la libre ciudad anseática y República de Bremen: Declaro en nombre de aquella honorable representación, que reconozco como nación soberana, libre e independiente, a la República de la Confederación Argentina, con toda la extensión del territorio que le corresponde; y asimismo declaro: Que en los puertos y territorio de la República de Bremen, el pabellón, ministros, autoridades, agentes y súbditos argentinos gozarán respecto de sus personas y propiedades las mismas consideraciones, inmunidades y derechos que conforme a la ley común de las naciones se dispensa por el gobierno de aquella república a cualquier otra nación soberana e independiente; y que respetará las leyes y disposiciones particulares de la República Argentina como lo hace el Excmo. gobierno de la de Bremen con las de cualquier otro estado. Y por cuanto el senado de la libre ciudad anseática y República de Bremen ha acreditado su disposición a extender y favorecer las relaciones de amistad y buena inteligencia con el Excmo. gobierno de esta república, tan luego como queden expeditas dichas relaciones por medio de esta franca y explícita declaración:

Yo, Juan Cristiano Zimmermann, prometo con la misma solemnidad, que a los ocho meses de la fecha será dirigida por el gobierno de la República de Bremen la ratificación de esta declaración y expreso solemne reconocimiento que en nombre de aquel gobierno hago de la soberanía e independencia de la República Argentina.

En testimonio de lo cual, firmo y sello la presente en Buenos Aires, el día, mes y año de la fecha arriba expresada.—(L. S.) Firmado: Juan C. Zimmermann.

Admitida por S. E. el señor ministro la precedente declaración, con la calidad que contiene de ser ratificada expresamente por el Excmo. gobierno de la libre ciudad anseática y República de Bremen, habiendo acordado a nombre del suyo, encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina, las mismas inmunidades, consideraciones y derechos al pabellón, autoridades, ministros, agentes y súbditos de la libre ciudad anseática y República de Bremen, y el debido respeto a las leyes y disposiciones particulares de dicha república, del mismo modo que lo hace con respecto a las de los demás estados, dieron fin a la presente conferencia, que firmaron en el mismo día de la fecha.—Felipe Arana —Juan C. Zimmermann.

Se ratificó solemnemente en todas sus partes la declaración contenida en el precedente protocolo por el senado de la libre ciudad anseática y República de Bremen, y se reconoció solemnemente por ella la soberanía e independencia de la República Argentina. Refrendaron la ratificación del senado de Bremen, su presidente, Smidt, y el secretario, J. Breuls, a 9 de agosto de 1843.

PROTOCOLO

De la conferencia tenida en el ministerio de relaciones exteriores del gobierno de Buenos Aires con el señor D. Carlos Rodewald, procónsul de la libre ciudad anseática y República de Bremen, en el día 7 de diciembre de 1843. Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia y 14 de la Confederación Argentina.

Habiendo comunicado el Sr. D. Carlos Rodewald, procónsul de la libre ciudad anseática y República de Bremen en la de la Confederación Argentina, por nota del 7 de noviembre ppdo., haber recibido del gobierno de la República de Bremen, la ratificación de la declaración hecha a nombre de aquel gobierno por el señor cónsul de Hamburgo y Bremen, D. Juan Cristiano Zimmermann, el día 11 de abril último, reconociendo la soberanía e independencia de la Confederación Argentina; y pedido se le designe día y hora para presentarse con dicha ratificación a efecto de canjearla debidamente con la del Excmo. gobierno encargado de los negocios extranjeros de esta república; al poner en manos de S. E. el señor ministro la ratificación de su gobierno, lo saludó pronunciando la siguiente alocución:

"Señor ministro: Con la más grata satisfacción tengo el alto honor de poner en manos de V. E. la ratificación por parte del gobierno de la libre ciudad anseática de Bremen, de la declaración prestada a su nombre el día 11 de abril último por el Sr. D. Juan Cristiano Zimmermann, cónsul de Hamburgo y de Bremen en esta ciudad, reconociendo solemnemente la soberanía e independencia de la Confederación Argentina. Al dejar cumplida la misión honrosa que me ha cabido desempeñar en este acto, me complazco asimismo en expresar a V. E. los vehementes deseos que animan al gobierno de Bremen de que este acto afiance más y más las relaciones de amistad y buena inteligencia entre ambos estados."

Recibida por S. E. el señor ministro la ratificación del gobierno de Bremen y al entregar al Sr. D. Carlos Rodewald la del encargado de las relaciones exteriores de esta república, contestó S. E.:

"Señor procónsul: Me es altamente satisfactorio poner en manos de S. E. la ratificación de mi gobierno, encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina, del protocolo de la conferencia que me cupo el honor de tener en este ministerio el día 11 de abril último con el Sr. D. Juan Cristiano Zimmermann, cónsul de Hamburgo y de Bremen, en la que este señor, a nombre del gobierno de la libre ciudad anseática y República de Bremen, reconoció del modo más solemne la independencia y soberanía de esta república.

"S. E. el señor gobernador espera confiadamente que al elevar S. S. a su gobierno aquel instrumento, lo presentará como un testimonio inequívoco de la sincera benevolencia de este gobierno hacia el de la República de Bremen, y de los sentimientos de justicia de que se halla animado a favor de las personas y propiedades de los ciudadanos de esa república, quienes continuarán gozando, en todos los pueblos de la Confederación Argentina, la más franca, cordial y generosa hospitalidad."

Concluido lo que, verificóse el canje en la forma de estilo, firmando ambos el presente para la constancia que corresponde. — Felipe Arana — Carlos Rodewald.

Reconocimiento de la independencia de la República Argentina por la ciudad libre y anseática de Hamburgo.

Buenos Aires, 1o. de marzo de 1844.

PROTOCOLO

De la conferencia tenida en el ministerio de relaciones exteriores de Buenos Aires con D. Carlos Rodewald el día 1o. de marzo de 1844. Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia y 15 de la Confederación Argentina.

Presentes en el ministerio de relaciones exteriores el Excmo. señor ministro de negocios extranjeros, camarista señor D. Felipe Arana, y el señor procónsul de Hamburgo y Bremen, D. Carlos Rodewald, autorizado plenamente por el gobierno de la libre ciudad anseática y República de Hamburgo para reconocer solemnemente a su nombre la soberanía e independencia de la Confederación Argentina, según así anuncia en la nota que ha elevado a este gobierno con fecha 13 de diciembre último, después de haber manifestado las justas intenciones y deseos que animan a su gobierno de cultivar las más cordiales relaciones de amistad con el de esta república, y habiendo solicitado de S. E. el señor ministro saber los sentimientos del Excmo. señor gobernador y capitán general de la provincia encargado de las relaciones exteriores de los demás pueblos de la Confederación Argentina acerca de la autorización de que se encuentra investido para reconocer a nombre de su gobierno la independencia y soberanía de la República de la Confederación Argentina, luego que S. E. le instruya de las mismas amistosas disposiciones por parte del Excmo. señor gobernador y de considerarse suficientemente la autorización que tenía del gobierno de Hamburgo para el reconocimiento expreso de la independencia de la república, prestó en seguida, a presencia de S. E. el señor ministro, la siguiente declaración formal, por la que a nombre de la libre ciudad anseática y República de Hamburgo y a virtud de la plena autorización de que se halla investido, reconoce a la de la Confederación Argentina como estado soberano, libre e independiente.

"Yo, Carlos Rodewald, procónsul de Hamburgo y Bremen en esta ciudad, autorizado plenamente y solemnemente por el gobierno de la libre ciudad anseática y República de Hamburgo, declaro, a nombre de aquel gobierno, que reconozco como nación soberana, libre e independiente a la República de la Confederación Argentina, con toda la extensión del territorio que le corresponde; y asimismo declaro: que en los puertos y territorio de la República de Hamburgo, el pabellón, ministros, autoridades, agentes y súbditos argentinos gozarán, respecto de sus personas y propiedades, las mismas consideraciones, inmunidades y derechos que conforme a la ley común de las naciones se dispensa por el gobierno de aquella república a cualquiera otra nación soberana e independiente, y que respetará las leyes y disposiciones particulares de la República Argentina, como lo hace el Excmo. gobierno de la de Hamburgo con las de cualquier otro estado. Y por cuanto el gobierno de la libre ciudad anseática y República de Hamburgo ha acreditado su disposición a extender y favorecer las relaciones de amistad y buena inteligencia con el Excmo. gobierno de esta república, tan luego que queden expeditas tales relaciones mediante esta franca y explícita declaración, yo, Carlos Rodewald, prometo con la misma solemnidad, que a los ocho meses de la fecha, salvo algún acontecimiento imprevisto y casual, será dirigida por el gobierno de la República de Hamburgo la ratificación de la declaración, y expreso solemne reconocimiento, que a nombre de aquel gobierno hago, de la soberanía e independencia de la Confederación Argentina."

En testimonio de lo cual, firmo y sello la presente en Buenos Aires, el día, mes y año de la fecha del presente instrumento.—(L. S.) Carlos Rodewald.

Admitida la precedente declaración por S. E. el señor ministro, con la calidad que contiene de ser ratificada expresamente por el Excmo. gobierno de la libre ciudad anseática y República de Hamburgo, habiendo acordado a nombre del suyo, encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina, las mismas inmunidades, consideración y derechos al pabellón, autoridades, ministros, agentes y súbditos de la libre ciudad anseática y República de Hamburgo, y el debido respeto a las leyes y disposiciones particulares de dichas repúblicas del mismo modo que lo hacen con respecto a las de los demás estados, dieron fin a la presente conferencia, que firmaron en el mismo día de la fecha.—Felipe Arana—Carlos Rodewald.

Se ratificó solemnemente en toda y cada una de sus partes la declaración contenida en el precedente protocolo por el senado de la libre ciudad anseática y República de Hamburgo, a 17 de junio de 1844. La ratificación está firmada por el burgomaestre presidente del senado de la libre ciudad anseática y República de Hamburgo, Dr. J. H. Bartels, y por el secretario, E. Schüter. Hay un sello en el original.

PROTOCOLO

De la conferencia tenida en el ministerio de relaciones exteriores del gobierno de Buenos Aires, con el Sr. D. Carlos Rodewald, procónsul de las libres ciudades anseáticas y repúblicas de Hamburgo y de Bremen, el día 22 de agosto de 1845, año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia y 16 de la Confederación Argentina.

Habiendo participado el Sr. D. Carlos Rodewald, procónsul de las libres ciudades anseáticas y repúblicas de Hamburgo y de Bremen en la Confederación Argentina por nota de 16 de enero último, haber recibido del gobierno de la República de Hamburgo la ratificación de la declaración que a nombre de aquel gobierno hizo en la conferencia tenida el 1o. de marzo del año ppdo., reconociendo la soberanía e independencia de la Confederación Argentina, y pedido designación de día y hora para presentarse con dicha ratificación, a efecto de canjearla debidamente con la del Excmo. gobierno, encargado de los negocios extranjeros de esta república, al poner en manos de S. E. el señor ministro la ratificación de su gobierno, le dirigió la alocución siguiente.

"Señor ministro: Me es en sumo grado satisfactorio tener el alto honor de poner en manos de V. E. el instrumento de ratificación, por parte del gobierno de la libre ciudad anseática y República de Hamburgo, de la declaración hecha por mí a su nombre, el día 1o. de marzo del año ppdo., reconociendo solemnemente la soberanía e independencia de la Confederación Argentina. Llena esta parte de la misión honrosa que me ha cabido desempeñar, me es igualmente satisfactorio expresar a V. E. en este acto, los sinceros deseos que animan al gobierno de Hamburgo de estrechar más y más las buenas relaciones de amistad que felizmente existen entre ambas repúblicas."

Recibida por S. E. el señor ministro la ratificación del gobierno de Hamburgo, y al pasar a manos del Sr. Rodewald la del gobierno encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina, contestó S. E.:

"Señor procónsul: Con la más alta satisfacción entrego a S. S. la ratificación de mi gobierno del protocolo de la conferencia que me cupo el honor de hacer en este ministerio, el día 1o. de marzo próximo pasado con S. S., y en la cual, a nombre del Excmo gobierno de la libre ciudad anseática y República de Hamburgo, reconoció S. S. del modo más solemne la independencia y soberanía de esta república.

"Su excelencia el señor gobernador confía que al elevar S. S. aquel documento a su gobierno, lo presentará como un testimonio inequívoco de los benévolos sentimientos del de esta república hacia la de Hamburgo, y del espíritu de justicia de que se halla animado a favor de las personas y propiedades de los ciudadanos de la República Hamburguesa, quienes gozarán en todos los pueblos de la Confederación Argentina franca, cordial y generosa hospitalidad."

Concluído lo que, quedó verificado el canje en la forma de estilo, firmando ambos el presente para la constancia debida.—Felipe Arana—Carlos Rodewald.

Reconocimiento de la independencia de la República Argentina por S. M. el rey de Prusia.

28 de septiembre de 1844.

Londres, 2 de octubre de 1844, año 35 de la Libertad, 29 de la independencia y 15 de la Confederación Argentina.

La legación argentina acompaña copia del reconocimiento de la independencia argentina por la Prusia, y apertura de un tratado.

Al señor ministro de relaciones exteriores: Habiendo comunicado a S. E. el caballero Bunsen, ministro de S. M. el rey de Prusia en esta corte, la nota del señor ministro de relaciones exteriores de la república, de 12 de agosto del año próximo pasado, sobre el obstáculo que se presentaba para la recepción del señor Francisco José Mohr, en clase de cónsul en esa capital, mientras no constara el reconocimiento de nuestra independencia por la Prusia, tiene ahora el infrascripto el honor de transmitir al Excmo. gobierno las copias adjuntas de la correspondencia que ha tenido lugar en la materia.

Por la copia núm. 2 de la nota oficial del caballero Bunsen, en data 28 de septiembre, resulta haber S. E. recibido orden de declarar, como declara, que lejos de rehusar el reconocer la independencia de la Confederación Argentina, el gobierno de S. M. el rey de Prusia se complace en considerarla como perfectamente establecida y fué en prueba de que la reconoce, que nombró cónsul en la capital de Buenos Aires.

Esta declaración se dirige también a manifestar el deseo de S. M. el rey de Prusia de entrar en un tratado de amistad, comercio y navegación con la república, según lo explica la comunicación confidencial, copia núm. 3, que igualmente confirma el reconocimiento que hace S. E. el ministro de Prusia por orden de su soberano, en la nota oficial antes citada.

Le es muy grato al infrascripto ser el órgano por donde lleguen a conocimiento del Excmo. gobierno proposiciones de esta importancia a las relaciones políticas y comerciales de la Confederación, de parte de una potencia tan amistosamente dispuesta e influyente como la Prusia. Bajo este sentimiento, le es permitido unirse a la esperanza que expresa el gobierno de Prusia, de que S. E. el señor gobernador aceptará la nota diplomática que contiene la declaración oficial y solemne del reconocimiento de la independencia, como satisfactoria al decreto que lo exige para la admisión de cónsules en el caso del Sr. Mohr, y que se servirá hacerle comunicar la resolución que S. E. tenga a bien tomar acerca de la negociación a que es invitado. Dios guarde al señor ministro muchos años.—Manuel Moreno.

El infrascripto, ministro plenipotenciario de la Confederación Argentina, tiene el honor de informar a S. E. el caballero Bunsen, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Prusia, que habiendo puesto en conocimiento de su gobierno el nombramiento de cónsul de S. M. en Buenos Aires a favor del Sr. Francois Joseph Mohr, ha recibido por el último paquete, en data de 12 de agosto, la respuesta de S. E. el señor ministro de negocios extranjeros, que sigue:

"El infrascripto elevó a conocimiento del Excmo señor gobernador y capitán general de la provincia la nota de V. E. núm. 67, fechada en 1o. del pasado mayo, en que dice que habiendo informado en la nota núm. 64, datada en 4 de enero último, de la comunicación que le habia hecho a V. E. el caballero Bunsen, ministro de S. M. el rey de Prusia en esa corte, acerca de la disposición en que estaba su soberano de nombrar un cón-

sul en la capital de esta república, acompaña las copias en dicha nota incluidas, que comprenden la noticia de dicho nombramiento en la persona del Sr. Francisco José Mohr, negociante establecido en Buenos Aires, y el diploma relativo con su traducción al francés, que le ha transmitido el Sr. Bunsen, en nota de 16 de abril, remitiéndose sobre la importancia política de acoger favorablemente sin demora el expresado nombramiento, a lo que V. E. expresó en la nota de 4 de enero antes citada, que pide sea traída a la vista al resolver sobre este asunto.

"Impuesto S. E. del contenido de la expresada nota, ha ordenado diga el infrascripto a V. E. en contestación, que le ha sido altamente satisfactorio instruirse de los deseos de que S. M. el rey de Prusia está animado hacia esta república, acreditados por haber nombrado cónsul en esta ciudad al Sr. Francisco José Mohr, comerciante, establecido en esta plaza, y que ya desempeña el consulado de Frankfort.

"El gobierno; desde luego, hubiera accedido al recibimiento de la persona nombrada para el consulado prusiano en esta ciudad, y retribuído los benévolos sentimientos de S. M. el rey de Prusia, si no obstase la suprema disposición de 20 de octubre de 1834, en que se ha establecido por punto general, no se admitirá cónsul alguno general o particular, ni ninguna otra clase de agentes de comercio de cualquiera de los estados o naciones que no hayan reconocido la independencia de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

"S. E. el señor gobernador ordena, por lo tanto, al infrascripto, diga a V. E. que así lo haga saber al Excmo. señor ministro de S. M. el rey de Prusia en esa corte, y que tan luego que S. M. quiera reconocer nuestra independencia, autorizando para este acto a la persona que sea del agrado de S. M. el rey de Prusia, le será sumamente satisfactorio la recepción de la persona del Sr. Mohr en el carácter en que S. M. se ha dignado investirlo en esta república.—Firmado: Felipe Arana."

El infrascripto se aprovecha de esta ocasión para renovar a S. E. el caballero Bunsen las seguridades de toda consideración.—Firmado: Manuel Moreno.—23 Upper Wimpole Street, 20 de diciembre de 1843.—A S. E. el caballero Bunsen, etc., etc. Está conforme.—Rúbrica del Sr. Moreno.

Traducción.—El infrascripto ministro de Prusia, habiendo transmitido a conocimiento de su gobierno la nota de S. E. el Sr. Moreno, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Confederación Argentina cerca de su majestad británica, de 20 de diciembre de 1843 ha recibido orden de dar la respuesta que sigue:

El gobierno del rey ha visto por aquel oficio con un vivo pesar que el gobierno de la Confederación Argentina necesitaba en acordar al Sr. Mohr el exequátur como cónsul de Prusia en Buenos Aires, porque no se creía completamente cierto de que la independencia de la Confederación Argentina haya sido reconocida por parte de Prusia. Lejos de rehusar el reconocer esta independencia, el gobierno del rey se complace en considerar como perfectamente establecida, él ha creído más bien dar una prueba nada equívoca de sus sentimientos relativamente a este punto con el nombramiento de un cónsul en Buenos Aires; es con este objeto que por falta de un representante de Prusia en Buenos Aires y de un agente diplomático de la Confederación Argentina en Berlín, el infrascripto ha sido encargado de procurar por conducto de S. E., el exequátur de que el Sr. Mohr ha menester. Al mismo tiempo para hacer aún más estrechas las relaciones amigables de los dos gobiernos en el interés de sus súbditos respectivos, y remover toda incertidumbre sobre las intenciones del gobierno real, el infrascripto acaba de ser autorizado por éste para expresar a S. E. el deseo de la Prusia, de concluir un tratado de amistad, comercio y navegación con la Confederación Argentina.

El infrascripto estaría pronto a comenzar la negociación de un tratado de esta naturaleza; mas habiendo entendido por las comunicaciones verbales de S. E. que no se halla con instrucciones al efecto, debe limitarse a pedirle se sirva transmitir lo más pronto posible a conocimiento de su gobierno el contenido de la presente comunicación, y hacerle saber a su tiempo la resolución que aquél tenga a bien expedir.

Cumpliendo así las órdenes del gobierno real, el infrascripto se complace en creer que las seguridades que acaba de dar a S. E. serán miradas por el gobierno argentino como suficientes para remover todos los obstáculos que han podido oponerse a la admisión del nuevo cónsul en Buenos Aires, y que por consiguiente el Sr. Mohr obtendrá el exequátur que le es necesario para entrar en ejercicio de sus funciones.

El se aprovecha de esta oportunidad para reiterar a S. E. el Sr. Moreno la seguridad de mi más alta consideración. —Firmado: Bunsen.—Londres, 28 de septiembre de 1844.—A S. E. el señor Moreno.—Está conforme.

Ministerio de relaciones exteriores.—Buenos Aires, enero 19 de 1845.—Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia y 16 de la Confederación Argentina.

Al Excmo. señor ministro plenipotenciario de la Confederación Argentina cerca del gobierno de S. M. B.: El infrascripto ha elevado a conocimiento del Excmo. señor gobernador la nota de V. E. núm. 110, fecha 2 de octubre último, en que manifiesta que habiendo comunicado a S. E. el caballero Bunsen, ministro de S. M. el rey de Prusia en esa corte, la nota de este gobierno, de 12 de agosto del año pasado de 1843, sobre el obstáculo que se presentaba para la recepción del Sr. D. Francisco José Mohr en clase de cónsul en esta ciudad, mientras no constara el reconocimiento de nuestra independencia por la Prusia, adjunta copias de la correspondencia que ha tenido lugar en la materia, de las que la del núm. 2 manifiesta haber S. E. el caballero Bunsen recibido orden de declarar, como declara, que lejos de rehusar el reconocer la independencia de la Confederación Argentina, el gobierno de S. M. el rey de Prusia se complace en considerarla como perfectamente establecida, y de manifestar los deseos de S. M. de entrar en un tratado de amistad, comercio y navegación con la república, según lo explica la comunicación confidencial copia núm. 3.

S. E. el señor gobernador ha ordenado al infrascripto diga a S. E. en contestación, que el gobierno argentino ha aceptado complacido la nota diplomática que le ha dirigido S. E. el caballero Bunsen, por orden de S. M. el rey de Prusia, en que contiene la declaración oficial y solemne del reconocimiento de la independencia como satisfactoria al decreto que lo exige para la admisión de cónsules en la Confederación. Que después de ella le será satisfactorio prestar el exequátur a la patente del Sr. Mohr, cuando la sea presentada, dando así una prueba manifiesta de los sinceros deseos del gobierno argentino, de establecer relaciones de amistad con el de S. M. el rey de Prusia.

Al transmitir V. E. al caballero Bunsen esta disposición del gobierno, le hará también presente cuánto es su pesar de no poder en las actuales circunstancias en que los asuntos de la guerra absorben toda su atención, prestar detenida consideración sobre la indicación de S. M. a la celebración de un tratado de amistad, comercio y navegación, que cuando estas circunstancias varíen y se haya restablecido el reposo de que han privado a los pueblos confederados los salvajes unitarios, el gobierno prestará a esta abertura su atención. Que puede V. E. hacer presente a S. E. el caballero Bunsen, que los súbditos de S. M. el rey de Prusia, son tratados y considerados de hecho en esta república como todos los extranjeros, y que el gobierno de S. M. tiene en el de la Confederación todas las simpatías que por su altura, ilustración y justicia se merece.

Dios guarde a V. E. muchos años. Felipe Arana.

Las relaciones entre el gobierno argentino y los de Prusia y de los demás estados alemanes, no fueron perturbadas durante muchos años por suceso alguno digno de mención en estos breves apuntes.

Cuando, después de la caída de Rosas y del conflicto entre la Confederación y el estado de Buenos Aires, el gobierno de aquélla se estableció en Paraná, el gobierno prusiano mantuvo relaciones únicamente con él, y el 19 de septiembre de 1857 se firmó un tratado de amistad, comercio y navegación, entre el doctor D. Bernabé López, ministro de relaciones exteriores de la Confederación, y el señor Germán Herberto von Gülich, encargado de negocios y cónsul general de Prusia, que representaba a este reino y a los países alemanes agregados a su sistema aduanero (Zollverein). Ese tratado no ha sido denunciado, de modo que continúa en vigor.

La presidencia de Mitre—

Organizada la república, los primeros años de la presidencia del general Mitre transcurrieron sin que se produjera incidente alguno merecedor de un recuerdo especial.

En julio de 1867, el Sr. von Gülich, que se encontraba en Montevideo, ofició al ministro argentino de relaciones exteriores, Dr. Rufino de Elizalde, para comunicarle que había recibido de varios inmigrantes alemanes de religión protestante, establecidos en Santa Fe, una presentación en la cual solicitaban: 1o., reconocimiento oficial de sus clérigos; 2o., tratamiento social igual al de los habitantes católicos, particularmente en los hospitales y escuelas, es decir, protección contra las tentativas de proselitismo de la otra parte. El representante prusiano deseaba conocer la opinión del gobierno argentino sobre una cuestión tan vital y tan importante no sólo para los protestantes alemanes, sino para todos los habitantes de la república, no pertenecientes a la iglesia católica. "V. E. no ignorará, continuaba diciendo von Gülich, que no sopechaba la futura "Kultenkampf", que en la monarquía prusiana, en teoría como en práctica, reina una perfecta libertad de cultos y tolerancia social en cuanto a confesiones. Así, estoy convencido que el gobierno de esa república cuidará gustoso que los emigrantes alemanes de religión protestante, vuelvan a encontrar en lo futuro en ésta su patria adoptiva, la libertad de culto y tolerancia social que han gozado sin límites en su patria".

La contestación no la dió el Dr. Elizalde, sino su sucesor, el Dr. Marcelino Ugarte, con fecha 26 de noviembre. "Una afirmación indefinida y vaga, decía, la afirmación de una molestia que no se califica por hechos determinados, no puede sobreponerse en la opinión de los inmigrantes que reflexionen un poco, a la seguridad que les dan los artículos 14 y 20 de la constitución nacional, de "profesar libremente su culto", a la notoriedad de que esa garantía es fielmente respetada, a la perspectiva de bienestar que les ofrece el país, y a la evidente simpatía con que se les recibe... A pesar de que "el gobierno federal sostiene el culto católico, apostólico, romano", que es el de la gran mayoría de los habitantes, los sacerdotes católicos no son objeto de reconocimiento alguno especial; menos podrían, por consiguiente, serlo los ministros del culto protestante, que no tienen relación alguna con la administración del estado... La igualdad de tratamiento social, en general, no necesita ser una concesión gubernativa, porque es algo más, es un derecho constitucional, superior al poder mismo de los poderes públicos". Terminaba el doctor Ugarte transcribiendo el informe que se había pedido al ministro del culto, el cual, fundándose en razones análogas a las de su colega de relaciones exteriores, llegaba a la conclusión de que no se podía diferir a la pretensión de los recurrentes.

Von Gulich contestó que con el mayor placer transmitiría a su gobierno las bellas teorías del argentino, que sin duda le interesarían mucho a aquél, tanto más cuanto [illegible] teorías se encontraban en contradicción con la práctica seguida en la provincia de Buenos Aires, en la cual había ocurrido el siguiente caso, relatado por el ministro prusiano en su nota: "Hace una porción de años un argentino en Buenos Aires persona distinguida y de mérito, sin ser provocado [illegible] esto sino muy espontáneamente, pidió al clérigo alemán protestante en ésa que le recibiese en la confesión protestante. El clérigo alemán protestante, persona tímida, se dirigió al gobierno provincial de Buenos Aires preguntándole si le era permitido recibir a aquel argentino en su confesión. Mas, el gobierno de Buenos Aires, apoyándose en un dictamen del entonces asesor letrado del estado de Buenos Aires, después de haberlo aprobado, contestó que el pasar de la iglesia católica a la protestante, no sólo da lugar a castigos celesiásticos, sino también a perjuicios civiles!" Y el incidente se dió por terminado.

En el mismo año de 1867 había en San Juan un maestro alemán llamado Enrique Rohrveden, el cual, desesperado porque el gobierno no le pagaba sus sueldos atrasados, y, encontrándose ebrio, provocó un escándalo en el cual algunos soldados del ejército nacional intervinieron, de tan mala manera, que el desgraciado maestro fué muerto, y herido Carlos Cordes, también alemán. Von Gülich presentó una reclamación en nombre de Cordes y de la viuda de Rohrveden. El Dr. Ugarte desechó terminantemente la reclamación en una larga nota que concluía con estos conceptos, que aún no han perdido su actualidad y que por tal motivo reproducimos: "V. S., decía a von Gülich, termina su respetable nota con algunas observaciones que tienen por objeto demostrar la perniciosa influencia que pueden producir hechos de esta naturaleza, sobre la corriente de inmigración alemana felizmente establecida con dirección a este país. V. S. no puede dejar de reconocer, sin embargo, que hechos aislados que, lejos de consentidos, son siempre condenados y reprimidos por las autoridades, no pueden producir esa perniciosa influencia, mientras, informes que serían tan inexactos como injustos no les den un carácter de generalidad que no tienen, informes que si se produjesen serían, estoy cierto, desautorizados por V. S., testigo imparcial de lo que pasa y de la simpatía con que, no sólo las autoridades, sino la masa misma de la población recibe la inmigración extranjera. Contra el peligro apuntado por V. S. yo veo otro peligro más real que debo señalar a la atención sentada de V. S. en la tendencia que muestra una parte de la población extranjera a deducir por medio de los representantes frecuentes reclamaciones contra el gobierno, y en la pretensión exagerada que manifiestan de ser indemnizados, aun por hechos de que no puede hacerse responsable a la administración del país, y que la afectan, no por su calidad de extranjero, sino como un hecho general que afecta a la población nacional del mismo modo y con mayor intensidad. Esa pretensión, que conspira a crear para los extranjeros una posesión excepcional y singularmente favorecida, una situación que los ponga a cubierto hasta de eventualidades que no se pueden evitar, tendría que acabar forzosamente por despertar en la población nacional un espíritu de celo y de antagonismo que sería perjudicial para todos, y que es preciso empeñarse en evitar".

Presidencia de Sarmiento—

En los principios de la presidencia de Sarmiento, el rey de Prusia, en su calidad de presidente de la Confederación de la Alemania del norte, acreditó como ministro residente en Buenos Aires al caballero Rodolfo Le Maistre, que fué reconocido el 5 de marzo de 1869. "Nada parece desear más el augusto soberano que me envía, y de quien tengo plenos poderes, dijo el Sr. Le Maistre en la ceremonia de su recepción oficial, que la extensión y consolidación siempre crecientes de las relaciones de buena armonía y amistad que tan felizmente existen entre la Alemania y la República Argentina". Sarmiento, grande admirador de las escuelas prusianas, contestó: "El tratamiento de presidente de una Confederación de estados, establece conformidad relativa de instituciones, y el nombre de la Prusia no nos llega sin venir asociado con su admirable sistema de educación popular y sus escuelas, que tuve el honor de visitar alguna vez, mereciendo la generosa acogida que vuestro gobierno acordó siempre a los que desean a este respecto seguir sus pasos".

El imperio alemán—

El 18 de enero de 1871 fué proclamado en Versailes emperador alemán Guillermo I, rey de Prusia, que diez días después comunicaba el suceso al presidente [illegible] en los siguientes términos: [illegible] participo [illegible] lo [illegible] y la ciudades [illegible] de Alemania [illegible] asumir la dignidad imperial con la restauración del imperio alemán, [illegible] como un deber hacia la patria común el aceptar para mí y mis sucesores sobre el trono de Prusia, dando gracias a los príncipes de Alemania y demás aliados, por la confianza que me han manifestado. Abrigando la firme esperanza de que mediante el auxilio y la gracia de Dios conseguiré llenar los deberes que me impone la dignidad imperial para el bien de Alemania, os ruego tengáis la seguridad que yo también en adelante haré los más sinceros votos por la salud y prosperidad de la República Argentina, y que con placer os reiteraré en todas ocasiones las pruebas de mi especial consideración". En su contestación, decía Sarmiento: "Muy grato será siempre al gobierno argentino poder continuar, como hasta ahora, cultivando estrechamente con la Alemania y su gobierno las buenas relaciones que han existido hasta ahora, y poder también dar pruebas de la amistad sincera que profesa el pueblo argentino a los pueblos alemanes que os han encomendado sus destinos".

El primer representante diplomático del nuevo imperio en Buenos Aires fué el consejero de legación don Rodolfo Federico Le Maistre, que hasta entonces había tenido la representación de la Confederación de la Alemania del Norte. El 7 de junio de 1871, el señor Le Maistre fué reconocido como ministro residente del imperio alemán. En la ceremonia de su recepción por el presidente, se cambiaron discursos de una cordialidad extraordinaria. "La más honrosa y más elevada misión que reconoce el nuevo imperio, dijo el señor Le Maistre, es la de la paz. Así como él mismo ha sido creado en la senda tranquila de las libres conveniencias, así como su primer acto fué una conclusión de paz y pacíficas demostraciones celebraron su nacimiento, así también las primeras palabras partidas del trono imperial enunciaban de una manera incontrastable que la sublime tarea a la cual ante todo se

dedicaría la Alemania, nuevamente unida, sería: la organización pacífica interior de la recuperada unidad nacional, la conservación de la buena armonía entre los pueblos del mundo y la comunicación pacífica con las demás naciones". En lo tocante particularmente a su misión, el representante imperial agregó: "Una larga residencia en este país me ha enseñado a apreciarlo y a confiar en su porvenir. Bajo el ilustrado gobierno de V. E. lo he visto en corto tiempo adelantar rápidamente en la vía de la cultura y del progreso intelectual y material, y así, pues, he adquirido la convicción que lo mejor que puedo desear a la República Argentina es que el cielo asegure en el porvenir el éxito más favorable á las intenciones y esfuerzos de V. E. y de su gobierno".

Sarmiento dijo en su discurso: "En las profundas transformaciones que las sociedades modernas experimentan, para mejor conformar sus instituciones a las ideas o necesidades de la época, la Prusia principalmente y la Alemania en general han respondido mejor que otros pueblos de Europa y a la par de las repúblicas a la suprema exigencia de nuestro siglo, la educación de las grandes mayorías, sin la cual las formas republicanas mismas sólo pueden encubrir engañosas oligarquías. Prescindiendo aún de toda forma de gobierno, la dignidad humana debe a la Prusia, por la educación universal del pueblo, una noble iniciativa, como las ciencias son deudoras de su renovación al espíritu investigador y crítico de los pensadores alemanes. Me es grato, así, recordaros que este país honra en los servicios de un gran sabio prusiano (1) la continuación de la obra de Humboldt, y que nuestras universidades principian a disputarse las lecciones de vuestros profesores".

En la guerra franco-prusiana—

Pero mientras tan cordiales expresiones se cambiaban en Buenos Aires, se ventilaba en Londres, entre el ministro argentino don Mariano Balcarce, y el alemán, el conde Bernstorff (padre del actual embajador del imperio en Wáshington), un incidente enojoso, que felizmente no tuvo consecuencias. En septiembre de 1870, como los prusianos se acercaran a París, el señor Balcarce, que representaba a la Argentina ante los gobiernos británico, francés, español e italiano conjuntamente, juzgó oportuno trasladarse a Londres, dejando al ministro norteamericano encargado de defender los intereses de los pocos argentinos que entonces había en París. Poseía el señor Balcarce una casa-quinta en Brunoy, que dejó recomendada a la protección del concejo municipal de la localidad y amparada por la bandera argentina. A los pocos días llegaron los alemanes a Brunoy y la casa del señor Balcarce fué saqueada casi totalmente, desapareciendo, entre otras cosas, dos escopetas y tres pares de pistolas del general San Martín.

Antes de saber lo ocurrido, el señor Balcarce se dirigió al conde Bernstorff para hablarle de su casa, y el conde le ofreció escribirle a Bismarck para que la recomendase a las autoridades militares. El canciller dió las órdenes del caso, pero cuando llegaron esas órdenes a Brunoy ya el saqueo se había llevado a cabo.

En cuanto lo supo el señor Balcarce, reclamó al gobierno alemán, a fin de que dispusiera que se investigara lo ocurrido y se le indemnizara convenientemente. Al efecto, el 15 de mayo de 1871 escribió a Bismarck una carta en la cual, después de relatar los sucesos, decía: "En presencia del perjuicio causado a la propiedad de un ministro extranjero y a los privilegios de una bandera neutral, estoy seguro que V. E., bajo el imperio de los sentimientos elevados que le animan y con su deferencia reconocida hacia el derecho internacional, tendrá a bien dar órdenes para que por una información regular se establezcan los perjuicios sufridos y se prepare equitativamente la reparación".

Bismarck no contestó la carta del señor Balcarce; fué el conde de Bernstorff quien le dió la respuesta oficial del gobierno imperial, en nota del 23 de junio. Las autoridades alemanas habían hecho las averiguaciones del caso, y de ellas resultaba, decía el conde, que cuando las tropas alemanas entraron en Brunoy, en la casa del Sr. Balcarce no había nadie que pudiera decir de quién era. Estaba izada en la puerta la bandera argentina; pero como los soldados alemanes no la conocían, penetraron en la casa y se llevaron un uniforme de general y algunas armas; esto, porque se había prohibido la portación de armas en el departamento; pero en cuanto el comandante alemán supo de quién era la casa la hizo guardar, de modo que desde el 1o. de octubre de 1870 ningún soldado alemán había puesto los pies en ella. Las caballerizas, separadas de la casa, sí continuaban ocupadas y habían sufrido los deterioros inevitables en esos casos. "Pero, concluía el conde, tendrá V. E. a bien convenir que es imposible pedir a los comandantes militares, que tienen que conseguir alojamiento para sus tropas, que indaguen previamente la nacionalidad o las otras cualidades de los propietarios de quienes tienen que ocupar las casas con ese fin. Se reconoce por el derecho de gentes que los bienes raíces pertenecientes a extranjeros no están al abrigo, en tiempo de guerra como en tiempo de paz, de las cargas locales que soportan las propiedades de los naturales, y que, por consiguiente, están sometidas en toda la extensión de la palabra a la obligación de suplir alojamiento para las tropas. El gobierno imperial no puede, pues, reconocer el derecho de reclamar indemnizaciones, y se lisonjea de que V. E. tendrá a bien adoptar esta idea y reconocer en el hecho que su casa ha sido exceptuada de todo alojamiento militar desde el 1o. de octubre pasado, y las consideraciones que las autoridades del emperador se han apresurado en tributar a su persona y a su posición".



Mariano Balcarce

Naturalmente, al señor Balcarce no le convenció la nota del conde Bernstorff; y después de dejar nuevamente establecido en su contestación del 30 de junio que su casa había sido saqueada, hallándose bajo la protección del pabellón de un país neutral y amigo, se limitó a lamentar que su reclamación no hubiera sido atendida. Pero no concluyó su nota el diplomático argentino sin lanzar su flecha del parto. Copió las líneas en que su colega alemán hablaba de la igual situación en que, en caso de guerra, se encuentran las propiedades de los nacionales y extranjeros, y comentó, no sin malicia: "Si la jurisprudencia internacional es tal, y no lo pongo en duda, señor embajador, vista la alta competencia que la invoca, me apresuraré a llevar a conocimiento de mi gobierno las consideraciones por las cuales V. E. se ampara de ella. Tendrán, en efecto, la mayor importancia práctica, si casos análogos se presentaran en mi país, adonde la población inmigrante es tan numerosa y los intereses de los extranjeros tan valiosos".

Varios incidentes—

Y como si algún geniecillo irónico hubiera querido vengar al señor Balcarce, no pasó mucho tiempo sin que al gobierno argentino se le presentara la ocasión de aplicar a una reclamación alemana el mismo criterio que el conde Bernstorff, en nombre del gobierno imperial, había aplicado al caso del saqueo de la quinta de Brunoy por soldados alemanes. En efecto, el 9 de enero de 1873, el señor Le Maistre ofició al doctor Carlos Tejedor, ministro de relaciones exteriores, para exponerle que el súbdito alemán Jacques Machetanz, propietario de una estancia en Entre Ríos, solicitaba su amparo diplomático para una reclamación de indemnización hecha al ministerio de guerra, con motivo de perjuicios que le habían sido irrogados por algunos jefes militares que se habían apoderado de animales de su propiedad. Además, Machetanz había sido preso y sufrido otros daños. La discusión del negocio duró más de un mes y en el curso de ella el representante imperial alzó más de una vez el tono. Replicó el doctor Tejedor poniéndose al mismo diapasón, y pudo temerse un conflicto más o menos serio si la discusión hubiera seguido; pero, por suerte, concluyó sin que el conflicto se produjera.

El 25 de enero el señor Le Maistre pasó al doctor Tejedor una larga nota que concluía dejando entender que en la Argentina no se hacía justicia a los extranjeros, pidiendo la devolución del expediente de Machetanz y solicitando algunas aclaraciones sobre ciertos conceptos de comunicaciones anteriores del ministro. El doctor Tejedor contestó el 3 de febrero. Después de hacer las aclaraciones pedidas, ponía el dedo en la llaga y decía: "La verdadera cuestión, señor ministro, no está en nada de esto. Está en que los extranjeros rehusan confundirse con los nacionales y participar de su buena como de su mala suerte. Está en que aspiran al rango de colonias privilegiadas, que no han de ser robados, ni asesinados por los indios de la frontera; o de seres sobrenaturales, que no tienen por qué sufrir los desastres de las guerras, ni aun las calamidades de la naturaleza, como incendios e inundaciones. El gobierno argentino no puede asentir a semejantes pretensiones; y si esto fuere lo que desean saber los inmigrantes antes de dirigirse a estas playas, ningún interés hay en que lo ignoren. El gobierno argentino se ha quejado y se quejará solamente de los ministros que dicen a sus gobiernos que en la República se roba y se mata impunemente, como si no hubiera en ella leyes y tribunales iguales a los de todos los países civilizados". Venía después una serie de casos en que diversos gobiernos habían desconocido su responsabilidad por daños provenientes de las guerras extranjeras o civiles, y entre esos casos, al último, "in cauda venenum", el de la quinta del señor Balcarce. El señor Le Maistre contestó declarando que tampoco quería prolongar una discusión "a la cual tal vez le faltaría al presente un efecto práctico". Declaraba también que había indicado a Machetanz que siguiera el camino indicado por el gobierno, el cual "querría tener a bien tomar en consideración su petición cuando ella se presente en la forma deseada". En cuanto a las doctrinas del doctor Tejedor, el diplomático alemán decía que no lo habían convencido y se reservaba volver sobre ello en otra ocasión. Por último, el señor Le Maistre no encontraba paridad entre el caso del señor Balcarce y el de Machetanz, y concluía: "Si la propiedad privada del señor Balcarce hubiese estado en Alemania, un resarcimiento por el "alojamiento de guerra" a que ella había sido sometida bajo la presión de las circunstancias, hubiese sido ciertamente del mismo modo ofrecido al ministro argentino, como ha sido acordado sin excepción a todos los que en Alemania han soportado estas consecuencias inevitables de la guerra".

El mismo señor Le Maistre protestó en 1875 contra la detención del vapor alemán Wáshington, llevada a cabo por el comandante del vapor nacional Coronel Paz, incidente que se complicó porque el mismo comandante impidió que se comunicara con el Wáshington el vaporcito Jenny, que le llevaba víveres y en el cual iban muchos pasajeros alemanes. Fué largo este incidente; el señor Le Maistre fué reemplazado interinamente por el cónsul don Federico W. Nordenholz, y éste por el barón Teodoro de Holleben, ministro residente del imperio, y aun no se solucionaba. La discusión versaba sobre hechos y sobre doctrinas y el acuerdo no se producía. Por fin, el Dr. Bernardo de Irigoyen, ministro de relaciones exteriores, disparó en 1876 el último cartucho. "No es posible, decía en su nota al ministro alemán, esperar resultado de nuevas investigaciones, que tendrían forzosamente que promoverse sobre las mismas personas que han sido ya interrogadas". Así concluyó el largo incidente.

A los pocos meses el barón Holleben volvió a reclamar por la prisión del señor Behn, gerente de la sucursal del Banco de Londres y Río de la Plata en el Rosario. En su primera respuesta al representante alemán el doctor Irigoyen tomó posiciones perfectamente definidas. "Los ciudadanos extranjeros que residen en el territorio de la República y que se encuentran sometidos a un procedimiento judicial tienen abiertos todos los recursos que las leyes han establecido para corregir y reparar los errores o extralimitaciones de los tribunales inferiores. Y mientras un asunto pende ante los tribunales nacionales o provinciales y no hay denegación de justicia, no es posible aceptar reclamaciones diplomáticas, porque no compete al gobierno de la nación conocer en aquellos asuntos".

El diálogo continúa así durante varios días.

El alemán: "No dejaré de acoger en adelante como hasta la fecha en la vía de la intercesión diplomática a los súbditos alemanes, en caso que se les irrogase resaltantes violencias de derecho. Que queda excluída una intervención diplomática en los casos en que se sigue un procedimiento judicial en forma, es punto que no necesita discutirse. Del mismo modo me reservaré la decisión sobre si los informes que tengo a la vista me parecen o no suficientes "in concreto" para la acción diplomática. Pero en aquellos casos en que se trate de la privación de la libertad personal, por cierto, no esquivaré hacer lo que considere conveniente, basándome aunque sólo sea sobre informes telegráficos".

El argentino: "Es evidente que los extranjeros establecidos en el territorio de un estado tienen derecho a la protección de sus leyes en igualdad con los nacionales, y lo es también que están obligados a respetarlas y a buscar como los últimos, ante los tribunales que ellos han creado, la reparación de los agravios que puedan serles inferidos en sus personas o en sus intereses. Cuando los tribunales constituídos para administrar justicia se niegan a aplicarla; cuando los individuos demandados son substraídos a la acción de los jueces, para asegurar por este medio la impunidad; cuando los poderes públicos cierran al extranjero los caminos que la constitución y las leyes han trazado para la defensa de las personas y de los intereses, la nación a que él pertenece puede iniciar recién una reclamación diplomática, porque en esos casos es únicamente que empieza la responsabilidad del gobierno del estado en que reside el damnificado".

El alemán: "Prescindo de extender la discusión sobre principios, pues probablemente sería infructuosa. . . . Elevaré a mi gobierno esta correspondencia."

El argentino: "Creo con V. E. que sería infructuoso dar mayores proporciones a esta discusión; sobre todo desde que V. E. me participa que eleva esta correspondencia al conocimiento de su gobierno; y desde que, por mi parte, en notas anteriores he manifestado cuáles habían sido, en casos análogos, los principios de derecho público sentados por el gobierno argentino, de los cuales no habría sido lícito apartarse, admitiendo anticipadamente una reclamación o intervención diplomática, que colocaría al señor Behn en condiciones más favorables que a los mismos ciudadanos argentinos, a la vez que el gobierno, por

(1) A Burmeister aludía Sarmiento.

ese hecho, desconocería las atribuciones de las autoridades nacionales".

Por lo demás, así el doctor Irigoyen como el barón Holleben declararon, más de una vez, que la discusión en que estaban empeñados no menoscabaría en lo mínimo lo amistoso de las relaciones entre ambos gobiernos, y así fué, en realidad; como quedó demostrado con motivo de otros incidentes de poca importancia, solucionados todos en forma satisfactoria. De otra parte, en los documentos oficiales de la época no es difícil encontrar demostraciones evidentes de que las relaciones entre el imperio alemán y la República Argentina se desarrollaron siempre en un ambiente de franca y recíproca cordialidad.

Otro conflicto de carácter religioso—

Algún tiempo después, en septiembre de 1879, el barón Holleben se dirigió al ministerio de relaciones exteriores—lo desempeñaba interinamente Sarmiento, que era ministro del interior—con el objeto de denunciar que del cementerio católico de la colonia Esperanza había sido extraído el cadáver del súbdito alemán Carlos Pleiber Gietz, y colocádose en su tumba el de una joven de la localidad, siendo el cadáver de Gietz depositado en el cementerio protestante, a pesar de que Gietz había sido católico. Interrogado sobre el particular el párroco, que lo era un sacerdote italiano apellidado Castronovo, contestó que todo eso se había hecho por orden del obispo de Paraná. Antes de dar cuenta a su gobierno de tan deplorable suceso, el barón Holleben quería saber qué juicio había formado el gobierno al respecto.

Sarmiento contestó con una nota que no parece inoportuno reproducir, tanto por la calidad del firmante cuanto por la importancia del asunto, puesto en discusión por la denuncia del diplomático alemán. "Ya han llamado antes la atención de este gobierno acontecimientos que tienen su origen en creencias religiosas que las leyes civiles no alcanzan a morigerar, como sucede actualmente en el imperio alemán (1). En caso semejante, el gobierno supo que en Alemania misma había cementerios puramente católicos, cementerios llamados municipales, comunes a todas las creencias, y cementerios exclusivamente protestantes, lo que evitaba cuestiones odiosas suscitadas por el antagonismo de las diferentes religiones. Habiendo el infrascripto visitado en 1869 esas mismas colonias, acompañado del cuerpo diplomático en su carácter de presidente, tuvo ocasión de observar, y de reprochárselos en un mitin de la población extranjera, que traían de sus países los rencores religiosos que habían, felizmente, desaparecido entre nosotros o no existido nunca, distinguiéndose por entonces en la querella de protestantes y católicos un sacerdote alemán, pues ya estaban hondamente divididos. Igual espíritu muestran actualmente, después de diez años de residencia, pretendiendo un maestro de escuela enseñar en alemán, por predominar, sin duda, los de esa nacionalidad en su circunscripción. El gobierno tiene necesidad de usar de gran indulgencia con los colonos que vienen a gozar de las ventajas que les brindan las leyes, el clima y la abundancia de tierras para establecerse; y como no siempre los curas y pastores son argentinos, esa indulgencia se extiende hasta ellos, esperando que se calmen con el uso de la libertad las pasiones religiosas nacidas de luchas que por fortuna no entraron en nuestra historia".

Replicó el barón Holleben lo que no podía menos que replicar, esto es, que Sarmiento había eludido el caso concreto que le había propuesto, y se había limitado "a someter a una sucinta disertación el espíritu y las desavenencias religiosas de aquellas colonias". En cuanto a la indulgencia de que Sarmiento había hablado, el representante alemán reconocía que era equitativa, pero no creía que en el caso considerado hubiera lugar a esa indulgencia, "pues la culpa del acto de impiedad e intolerancia, no corresponde al cura católico de Esperanza, perteneciente a la nacionalidad italiana, sino, según declaración de éste, al obispo de Paraná, y surge ahora la pregunta de si, y hasta qué punto, el gobierno de la República Argentina se verá en el caso de rectificar un acto de este sacerdote, acto por el que han sido injuriados tan acerbamente los sentimientos religiosos de los colonos alemanes, ya católicos, ya protestantes, y los sentimientos religiosos de todas las creencias deberían ser igualmente respetados en todos los estados liberalmente gobernados". Agregaba el barón Holleben que hechos como el denunciado no contribuirían a fomentar la inmigración, beneficiosa para los colonos y para el país mismo, y concluía: "Como amigo sincero de la República Argentina y manteniéndose estrechas relaciones entre ella y Alemania, el infrascripto no puede menos que esperar que sucesos como el referido deberán con el tiempo hacerse imposibles, ya sea por el camino de la legislación, ya sea por el de hábitos mejores, y tiene la firme confianza de que V. E. con su alta inteligencia, objetividad de juicio y actividad probadas, hará valer su influencia en esta dirección". Sarmiento no contestó y el incidente quedó cerrado. Al porvenir ha correspondido realizar plenamente las esperanzas del diplomático alemán.

Los últimos años—

Posteriormente, las relaciones entre el gobierno argentino y el alemán se han distinguido por la creciente cordialidad en que se han desarrollado, contribuyendo no poco a ello la calidad de los representantes acreditados recíprocamente en Berlín y Buenos Aires. Todos los incidentes, de diverso carácter, surgidos entre uno y otro gobierno, han sido siempre resueltos con la mejor buena voluntad, quedando patentemente demostrada la del gobierno argentino en el caso del súbdito alemán Metzlaff, cocinero del buque Alerte, que murió a consecuencia de las heridas que le infirió el comisario de policía de Colastiné (1887). Como el gobierno de Santa Fe no se apresurara a tomar las medidas necesarias para una acción rápida de la justicia, el ministro alemán reclamó, y el gobierno nacional obtuvo que se hiciera plena justicia.

En 1891, el gobierno argentino accedió a la petición de extradición del súbdito alemán Adolfo Winkelman, acusado de quiebra fraudulenta en Sajonia. Se aceptó esa petición, a pesar de no haber tratado de extradición con Alemania, "bajo el concepto de que las autoridades alemanas observarían la reciprocidad en casos análogos", decía el decreto del gobierno. Algunos años después, en 1900, el gobierno alemán tuvo ocasión de observar aquella reciprocidad, en el caso a que el general Mansilla, representante argentino en Berlín, se refería en los siguientes términos, en su memoria correspondiente a aquel año: "El asunto más grave ha sido el referente al inculpado Pérez, que estaba preso en Bélgica. El gobierno alemán se prestó desde luego a cooperar en el sentido de que dicho Pérez fuera escoltado desde la frontera belga-alemana hasta Hamburgo, donde debía ser embarcado en el transporte argentino Chaco. Las dificultades sobrevinientes comprometían un principio, según el gobierno alemán, que él quería salvar, fundamentalmente, a mi entender, dentro de la órbita de su derecho. No podía él, por deferencia hacia un país amigo, convertirse, por decirlo así, en una prolongación de la policía del vecino, sin conocer los documentos legales auténticos que obraban en poder del gobierno belga, obligado hacia nosotros por un tratado formal". El general concluía manifestando la conveniencia de gestionar la celebración de un tratado de extradición con el gobierno imperial.

Y en lo que va corrido del siglo XX no se ha producido suceso alguno que fuera obra a menoscabar la franqueza y sinceridad de las relaciones argentino-alemanas; antes bien, podrían citarse, de una y otra parte, muchos hechos que han tenido un efecto felizmente contrario. Entre ellos, vale recordar el nombramiento de personaje tan conspicuo como el mariscal von der Golz, para representar a Alemania y a su emperador en las fiestas del centenario de 1810. A esa atención correspondió el gobierno argentino con la misión confiada en 1913 al Dr. Carlos Salas, que fué objeto de especiales agasajos de parte del emperador, autoridades y sociedades alemanas. A este respecto, dijo el Dr. Salas en su informe al gobierno: "Desde cualquier punto de vista que lo considere, los agasajos recibidos confirman plenamente la conveniencia de ella (la misión), y tengo el convencimiento de que el envío de esta embajada ha de ser ventajoso para el desarrollo de nuestras relaciones con Alemania. Su presencia ha contribuído eficazmente a elevar el concepto que de nuestra grandeza tiene el pueblo alemán, y las deferencias y agasajos de que hemos sido objeto por parte de sus autoridades y suprema representación ha contribuído en mucho a realizar este concepto halagüeño. Podemos estar seguros de obtener y conservar de Alemania el respeto a que aspiramos y que merecemos".

(1) Alusión a la persecución de los católicos en Alemania, conocida con el nombre de «kulturkampf».



Mariscal von der Goltz

Representante alemán en el centenario de 1810

La literatura alemana en la Argentina

Mucho más extraño que el inglés a los pueblos del Río de la Plata, el idioma alemán ha sido, naturalmente, obstáculo más grande a la influencia de la literatura germánica sobre nuestra literatura, tomando la palabra en su acepción estricta.

Pero, en cambio, las cualidades del espíritu alemán, libre de esa acentuación de individualismo aislador que ha hecho en tal gran medida a la literatura inglesa una actividad localizada, para uso exclusivo del inglés, por lo menos en sus rasgos generales y dominantes, han actuado con mayor amplitud sobre nuestro pensamiento, ya que no sobre nuestra literatura propiamente dicha. Es decir, que han actuado como elemento concurrente a la integración de nuestra mentalidad literaria, aunque su influencia no haya podido acusarse en cuanto es la expresión por sí misma o en sus elementos íntimos inmediatos.

Esta acción ha sido, en efecto, indirecta. Los literatos y pensadores alemanes no han sido ni son conocidos aquí por la lectura de sus obras en el idioma original. Se les conoce a través de la literatura francesa, que difundió el pensamiento de la moderna Alemania, imprimiéndole ese toque de claridad y de gracia peculiar a su alado espíritu, y por las traducciones que más tarde vinieron a ampliar esa obra de divulgación haciendo accesible la lectura de los más célebres autores alemanes al público todo a quien pudieran interesar.

Dos hechos principales pueden señalarse como consecuencia de este modo de conocimiento: uno, es la muy escasa acción, más que escasa, nula, de los poetas líricos; el otro, la caracterización de la presencia del pensamiento teutón en nuestro pensamiento y en sus expresiones literarias, por la incorporación de conceptos en vez de modalidades de sensibilidad o estructuras de lenguaje.

Así, en las esferas superiores de intelectualidad, Kant y Hegel; en las más populares, Nietszche y Ricardo Wagner, han dejado ideas y expresiones que responden a conceptos no arraigados en el fondo íntimo (como sucede, v. gr., con las modalidades aportadas por el espíritu francés), aunque no por eso menos definitivamente incorporadas a nuestro intelectualismo; sólo que más bien como fórmulas de pensamiento y de expresión, que como elementos fundamentales de integración espiritual: tales, la teoría del superhombre, de Nietszche, y los conceptos del heroísmo y de la libertad, expuestos por Wagner.

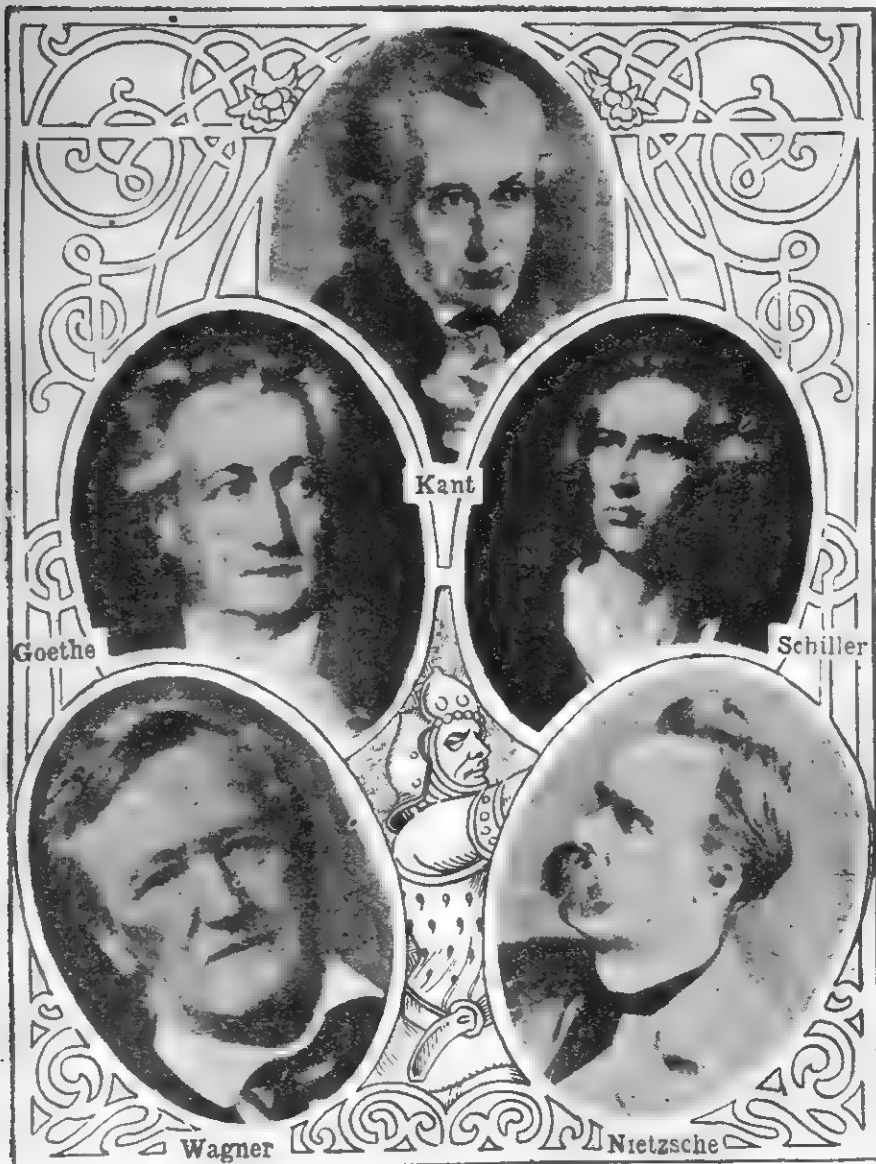
En cuanto a los poetas líricos, como el verso es elemento esencial en su obra y la traducción del verso alemán en verso español es tan poco frecuente como difícil, son en general desconocidos de nuestro público; no ya tan sólo aquellos que como Koerner y Uhland responden en los asuntos que más celebridad les dieron a sentimientos patrióticos en que se acentúa un rasgo de nacionalismo determinado por circunstancias histórico-locales, sino aquellos que como Ruckert despliegan su lirismo en un mundo poético accesible al sentimiento universal.

Goethe—

En rigor, puede afirmarse que los poetas y escritores alemanes anteriores al último cuarto del siglo XIX que el público argentino conoce, son aquellos que Francia adoptó para su admiración y divulgó con su entusiasmo romántico; conocemos, pues, la Alemania literaria a través de la Francia literaria. Y en realidad esos poetas y escritores notorios al común de los lectores rioplatenses, pueden reducirse todavía a aquellos que las traducciones españolas popularizaron: Goethe, Schiller, Heine, Hoffman, Auerbach.

Pero si es imposible reconocer en nuestra literatura una influencia literaria alemana entendiendo ésta como acción del espíritu literario nacional concreto que incorpora sentimientos o modos de sentir y rasgos significativos de expresión íntima peculiares a la personalidad literaria extranjera, la iniciativa del romanticismo atribuyó naturalmente a Alemania sobre nuestro mundo literario de mediados del siglo pasado aquella influencia general, de revelación de nuevas fuentes y nuevos horizontes y nuevas formas, que todos los pueblos sufrieron entonces.

En la parte épico-novelesca de la obra de Echeverría, que, aunque muy mediocre poeta, impone siempre la referencia a su personalidad y a su obra por la importancia significativa de ambas en nuestra evolución literaria, hemos señalado—como la de Byron en la lírica,—la preponderancia de Goethe y de la orien-



ración literaria alemana en general sobre la influencia del espíritu romántico francés, no obstante la relación más directa de la iniciación romántica del autor de "La cautiva" con el sentir y el pensar de Francia.

Bien visible se destaca esa influencia alemana en "Elvira o la novia del Plata", donde la pululación fantástica recuerda ¡ay; tanto y tan pobremente! el aquelarre del Brocken; y no menos clara resurge en aquel capricho que se titula "Mefistófeles, drama joco-serio satírico-político"; sin contar la muy libre traducción de algunas estrofas del prólogo en el cielo, de "Fausto", que D. Juan María Gutiérrez declara en la nota respectiva "parte de una novela o cuento del cual hemos hallado uno que otro capítulo que no permite formar juicio sobre el asunto que el autor se proponía tratar". "Este fragmento en verso—agrega—tiene escrito al frente: "El Señor, las huestes celestiales y después Mefistófeles", y se halla a la vuelta de una página en prosa de la misma novela".

Esta ignorancia do Gutiérrez, una de las inteligencias más cultivadas e instruidas entre las que acompañaron a Echeverría, advierte que no era general entonces el conocimiento de Goethe, aun entre los literatos.

Pero, en fin; al menos por conducto de Echeverría, y, sobre todo, por la acción divulgadora del romanticismo francés, el hecho es que la acción literaria alemana de fines del siglo XVIII y principios del XIX influyó en la evolución del concepto y del gusto literarios entre nosotros, y no en forma indirecta o generalizada siempre, pues que el iniciador de esa etapa evolutiva de 1830 traduce e imita a Goethe, y cita con frecuencia a Schiller como sugeridor de sus inspiraciones.

Pero después de esto, esa influencia no se intensifica ni se amplía ya en el campo literario.

Alemania actuará entonces sobre nuestro espíritu, como Inglaterra, con la mente de sus pensadores: Kant, Hegel, Schelling, Fitche, que ocupan la cátedra y nutren con su idealismo trascendental las generaciones de la época en que más activa y luminosa ha brillado la inteligencia argentina.

Nietzsche—

Pero desde fines del siglo XIX la filosofía deja de ser exclusivamente materia de elaboración universitaria y se difunde en la multitud inquietada por los pro-blemas de concepto y organización social que han de constituir la preocupación de la época. El pueblo, solicitado por la propaganda socialista y anarquista, quiere saber también su filosofía, y la especulación intelectual pura pierde en la masa tanto terreno cuanto gana la sociología de combate. Los pensadores revolucionarios interesan a la multitud por el hecho de ser revolucionarios, aun siéndolo sólo dentro de su propia ciencia, y aun siéndolo en sentido opuesto, finalmente, a las tendencias de esa multitud; la actitud de rebelión contra lo consagrado es de por sí un título al interés y a la adhesión de espíritus que sólo buscan afinidades con su actitud de rebelión, por generales que sean.

Este mismo espíritu anima un movimiento literario que tiene su objetivo en la singularización a toda costa y cree lograrla lanzándose a todas las osadías de lo raro, del refinamiento extravagante, de lo ininteligible al vulgo (y para cada autor de éstos es vulgo todo lo que no es él mismo); se trata, ante todo y sobre todo, de desconcertar, de pasmar a las gentes razonables, de "epater"; la fórmula se reduce, en suma, a hacer lo diferente de lo que hasta entonces se ha hecho; esto tiene, desde luego, la ventaja de suprimir la competencia de todos los grandes espíritus consagrados a la admiración por la prueba del talento y la contraprueba del tiempo.

Y es a impulsos de este doble movimiento popular y literario que Schopenhauer y Nietzsche entran a ejercer una influencia confusa y difusa, pero general y dinámica. Se vulgarizan a retazos, inorgánica, inconexamente en la muchedumbre, y ésta los invoca en aforismos que instituye en doctrina. El pesimismo del primero responde bien, en general, al descontento de los que claman la injusticia social; el "superhombre" del segundo ofrece al afán de singularización individual de los heterogéneos "modernistas" un tipo de superioridad imperativa que puede erigirse con muy fácil arrogancia sobre la auto-calificación, a la vez que su audacia negatoria y afirmativa y su anticristianismo absoluto lo identifican con el espíritu militante de la revolución popular.

En suma, todo esto es una moda que disimula su superficialidad de tal bajo máscara cejijunta de profundidad científica y trascendente; profundidad que era precisamente lo que no pasaba de Nietzsche y Schopenhauer a sus legiones de admiradores.

Esa moda ha pasado ya en mucha medida; pero no debe desconocerse que ella caracterizó un momento importante de nuestro movimiento intelectual y social, y que por la naturalmente necesaria gravitación de tan fuertes personalidades, el conocimiento de sus ideas, aún deficiente o incompleto, ha dejado huella indudable en nuestra mentalidad general.

Aparte de esto, volviendo al campo puramente literario, sólo importa señalar el éxito de las piezas teatrales de Sudermann como otra de las acentuaciones del gusto público en favor de algunas de las manifestaciones del arte alemán.

Wagner—

Pero, en resumen, no es del caso señalar una influencia íntima genuinamente alemana en la producción y el gusto literarios de nuestro país, entendiéndose esto dentro de lo que dejamos dicho al exponer los hechos de relación indicados en esta ojeada de conjunto.

En rigor, el poeta alemán que con más amplitud ha actuado sobre nuestro público es Ricardo Wagner, con su teatro lírico. La poderosísima personalidad de este músico-poeta, por su virtualidad intrínseca y por la apasionada controversia que su teoría dramático-musical alimenta todavía, ha interesado como pocas el espíritu de cuantos, en todas las categorías intelectuales, componen el público, el público popular y el público superior.

Este interés por la personalidad y por la obra de Wagner ha determinado un gran movimiento de divulgación y estudio de cuanto con sus poemas teatrales se relaciona: fuentes legendarias, literarias e históricas y conceptos estéticos e intenciones filosóficas contenidas en la expresión dramática.

La Alemania heróico-fabulosa de "Los Nibelungos", la Alemania artística e histórica de los "Meistersingers", la Alemania romántica de las leyendas místico-caballerescas; la mitología germánica y sus relacionamientos con la escandinava, todo esto ha circulado activa y abundantemente entre el público, todo en forintenciones filosóficas contenidos en la el vaivén de las controversias, en las crónicas y conversaciones.

Con sus héroes, sus walkirias, sus dioses y sus iluminados, Wagner ha incorporado a la humanidad poética conocida de ese público una muchedumbre de figuras que le son hoy más familiares que muchísimas de la literatura universal, y que las más de la propia tradición, y que ni Siripo, ni Santos Vega, ni Lázaro, ni Facundo pueden competir en popularidad y en concepto instruído con Wotan, Tannhauser, Sigfrido o Parsifal.

Wagner es, pues, el que verdaderamente ha hecho llegar el Rhin cantante y legendario al cauce labrado por su genio poético en el espíritu de nuestro público.

ULRICH SCHMIDEL (1)

PRIMER HISTORIADOR DEL RIO DE LA PLATA

NOTAS BIBLIOGRAGICAS Y BIOGRAFICAS

I

SCHMIDEL Y BERNAL DIAZ DEL CASTILLO

Con motivo del famoso libro de Bernal Díaz del Castillo, hemos señalado la coincidencia, de que los dos primeros historiadores de Méjico y del Río de la Plata hayan sido dos simples soldados, tan ingenuis como incultos, héroes y testigos presenciales en los sucesos que narran, y que el género a que sus obras pertenecen constituyan una singularidad en la literatura histórica de todos los tiempos.

Los grandes capitanes antiguos y modernos han contado lo que hicieron, lo que vieron y lo que pensaron, complementando así la acción con la pluma; pero eran hombres de mando y de pensamiento, cuya palabra es una vibración del temple de sus almas, que miraban las cosas desde arriba y de su punto de vista, incorporando a la historia su propia personalidad. Mientras tanto, ningún legionario de César, ninguno de los expedicionarios de las falanges macedónicas de Alejandro, ni uno solo de los Diez mil de Jenofonte, ni veterano alguno de Federico o Napoleón, han escrito memorias geniales que transmitan a la posteridad los sentimientos y las impresiones de las multitudes que acaudillaron, reflejando los juicios de la colectividad que obedecía.

Es un rasgo característico del descubrimiento del Río de la Plata y de Méjico, que sus dos primitivos y más genuinos historiadores, sean dos obscuros soldados, que al contar lo que hicieron se hayan hecho célebres por sus escritos, legando a la posteridad, no sólo un auténtico documento histórico, sino también una obra original, espontánea, hija del instinto y de la observación propia, y por lo mismo llena de la más imparcial y equitativa verdad, y uno de ellos, con una animación y colorido, cual el más consumado arte literario no ha podido jamás reflejar en sus páginas.

Las cartas de Hernán Cortés no nos darían una idea del espíritu de los aventureros que le seguían si no tuvieran por comentario la "Verdadera Historia", como la llama su autor, de Bernal Díaz del Castillo. Los comentarios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca carecerían de sentido, si el "Viaje" de Ulrich Schmidel no nos suministrara los elementos de un juicio completo respecto del carácter de los primeros caudillos conquistadores del Río de la Plata, desde don Pedro de Mendoza hasta Irala, porque les faltaría la opinión que de ellos y de sus actos formaron los soldados colonizadores que los acompañaban.

Bien que la obra de Schmidel pertenezca al género de la de Díaz del Castillo, la de éste le es muy superior, como producto de un genio nativo, siendo única en la literatura universal. La del primero, alemán de temperamento flemático, observador atento y tranquilo de la naturaleza, sin imaginación y despreocupado, aunque no exento de preocupaciones vulgares y de prevenciones personales, narra seca y concisamente los hechos, establece las fechas, determina las distancias, describe lo que ve como lo comprende sin ornamentos de estilo ni divagaciones, y sólo de vez en cuando formula un juicio, hace una reflexión o consigna datos etnográficos, geográficos, estadísticos, astronómicos o de histor. natural, que en breves rasgos nos dan un retrato, bosquejan una comarca, describen un animal o una planta, señalan un punto en el espacio o dan idea de razas y costumbres perdidas, suministrando a la vez elementos preciosos para la cronología y para la historia de la colonización inicial del Río de la Plata por la raza europea. La obra de Díaz del Castillo, español de temperamento nervioso, es abundante en la palabra, prolija, animada, llena de colorido y eclipsa, como narración, como descripción y como pintura, todas las crónicas e historias escritas antes o después sobre el mismo asunto.

Ambos libros tienen de común el carácter militar de sus autores, la ingenuidad del relato, la libertad de los juicios respecto de los hechos, hombres y cosas; la pintura al natural de los caracteres sorprendidos en la acción; las posiciones del partido de que participan, y sobre todo, ser ellos la expresión fiel de la opinión de los soldados en guerra con los salvajes y envueltos en discordias civiles, que con el criterio de las multitudes juzgaban las acciones de sus jefes y los hechos en que eran actores. Son documentos históricos a la vez que elementos morales, que explican los hechos y los ilustran, animándolos con cierto soplo democrático, que hace vibrar la fibra humana al través del tiempo.

II

Bibliografía de Schmidel

La obra de Schmidel fué escrita en alemán. La primera edición se publicó en 1567 en una colección de viajes en dos volúmenes o partes, sin numeración de tomos, pero con distinta foliatura cada uno, en cifras arábigas y romanas. El título de la primera parte es como sigue.

Erst theil dieses Welt- | buchs von Newen | erfundnen Landtschafften: | Warhafftige | Beschreibunge aller theil der Welt, etc., etc. | Durch Sebastian

(1) Este trabajo histórico del general Mitre, publicado en los «Anales del Museo de La Plata», es poco conocido, y de ahí, y por su importancia histórica, es que lo reproducimos en esta sección.

Frank von Word, etc., etc. | — (Dos viñetas representando guerreros asiáticos).—*Anno M.D.LXVII.* — (Primera parte de esta historia universal de países nuevamente descubiertos. Verídica descripción de todas las partes del mundo... etc. Publicado por Sebastián Frank de Word, pero corregido y revisado nuevamente). 1 vol. fol., letra gótica.

El título de la segunda parte abreviado, es textualmente como sigue:

Ander theil dieses Welt- | *buchs von Schif-* | *fahrten.* | *Warhafftige Be-* | *schreibunge aller* | *und mancheley sorgfeltigen Schif-* | *farten, auch viler unbekanten erfundnen Landtschafften, Insu-* | *len, Konigreichen, und Stedten...* | *Durch Ulrich Schmidt von Straubingen, etc.* | — (Dos viñetas representando dos hombres de mar en paisaje marítimo).—*Getruckt zu Francfurt am Main, Anno* 1567. (Otra parte de esta historia universal de navegaciones. Verídicas descripciones de varias navegaciones, como también de muchas partes desconocidas, islas, reinos y ciudades... también de muchos peligros, peleas y escaramuzas entre ellos y los nuestros, tanto por tierra como por mar, ocurridos de una manera extraordinaria, así como de la naturaleza y costumbres horriblemente singulares de los antropófagos, que nunca han sido descriptas en otras historias o crónicas bien registradas y anotadas para utilidad pública. Por Ulrich Schmidt de Strabing). — Al fin:) *Betruckt zu Francfurt am Mayn bey Martin Lechler, in verle* | *gung Sigmund Feirabends* | *und Simon Huc-* | *ters.* | (Marca de librero).—*Anno M.D.LXVII.* —1 vol. fol., letra gótica. — 5 fsf. prel., con dos foliaturas: 1a. 1—110 ff. —2a. 1—29 ff. y una foja para el colofón ya descripto.

En la segunda foliatura (bis), desde la foja 1 a 26 inclusive, se registra la narración de Schmidel, con el siguiente título particular por encabezamiento de la primera página:

Warhafftige und liebliche Beschreibung etlicher furnemen Indianischen Landtschafften und Insulen, die vormals in keiner Chronicken gedacht, und erstlich in der Schiffart Ulrici Schmidts von Straubingen, mit grosser gefahr erkundigt, un von ihm selber auffs fleissigst beschrieben und dargethan. (Verídica e interesante descripción de algunos países ind'anos e islas, que no han sido mencionados anter'ormente en ninguna crónica, explorados por la primera vez en el viaje de navegación de Ulrich Schmidt de Straubing con mucho peligro, y descriptos por el mismo con mucho esmero).

A esta edición le falta el preámbulo y el epílogo del autor. Es tan rarísima, que muy pocos la han visto en el espacio de cerca de tres siglos, y algunos han dudado de su existencia. León Pinelo en su "Epítome", aunque dice que fué impresa en alemán, sólo menciona otra muy posterior en latín, y Barcia, en su "Biblioteca" adicionada, repite lo mismo con algunos pormenores más. Meusel, uno de los más eruditos bibliógrafos alemanes, dice en su "Biblioteca Histórica", que jamás consiguió ver un ejemplar. Camus, en su estimada "Memoria" sobre los viajes Thevenot y De Bry, dice: "No sé si el original de esta relación, escrito en alemán, ha sido impreso en esta lengua, en otra parte que en la colección de Teodoro De Bry". Angelis, en su "Col. de Documentos", decía en 1836: "De todas las obras que tratan de la conquista del Río de la Plata, la de Schmidel es la más rara, y casi puede tenerse por irreperible". Ternaux Compans en 1837 consignó por la primera vez el título abreviado de la segunda parte en su "Bibliothèque Américaine". En el catálogo de la "Biblioteca Grenvilliana", Payne señaló como casi desconocido un ejemplar completo, que actualmente existe en el Museo Británico. En 1861 apareció por la primera vez en el comercio de libros, ofrecido a venta por Brockhaus, en Leipzig, y en 1864, en el catálogo de la librería de Franck, de París, de donde lo obtuvimos al precio de 100 francos. Brunet no parece haberlo visto, pues, aunque lo mencionó en 1864, le da un título incorrecto, como lo observa Kuaritch, que es uno de los últimos que los cita, señalándole el precio de 5 libras esterlinas. En 1878, Maisonneuve (Bib. Leclerc) le asignaba el precio de 450 francos. En Buenos Aires existen tres ejemplares de esta edición.

La segunda edición alemana apareció en la famosa colección de los grandes viajes de Theodoro De Bry, y forma la séptima parte de ella con el siguiente título:

Das VII, Theil America | *Warhafftige und liebliche* | *Beschreibund etlicher furnemmen* | *Indianischen Landschafften und Insulen,* | *die vormals in keiner Chronicken gedacht, und erst-* | *lich in der Schiffart Ulrici Schmidts von Straubingen mit grosser gefahr erkundigt, und von* | *ihm selber auffs fleissigste beschrieben* | *und dargetahn.* | —*Und an Tag gebracht durch Dietterich* | *von Bry.* | —*Anno M.D.XCVII.* | —*Venales reperiuntur in officina* | *Theodori de Bry.* — (Parte VII. América. Descripción verídica e interesante de algunos países e islas de importancia, de que no se ha hecho mención todavía en ninguna crónica, y cuyas exploraciones han sido llevadas a cabo por primera vez en el viaje de navegación de Ulrich Schmidt de Straubing, con grandes peligros, y que han sido descriptos y explicados por él con toda diligencia.—Dado a luz por Teodoro De Bry).—1 vol. 4o. mayor, letra gótica. Con 2 fs. f. prel., incluso frontispicio grab., y 31 ff. de texto con una lámina en la primera página.

A esta edición le falta como a la primitiva, el preámbulo y el epílogo, como que es una reproducción de ella, con la sola diferencia de dividir el relato en XXXIII capítulos sin títulos.

Dos años después (1599), el mismo De Bry la incluyó en su serie de grandes viajes en latín, traducida a este idioma por Gothard Arthus, con este título:

AMERICAE PARS VII.— | VERISSIMA ET IVCVNDISSIMA DESCRIPTIO PRAECIPVARM QUARVNDAM INDIAE | *regionum & Insularum, quae nullis an-* | *te hac tempora visae cognitaeque, iam primum* | *ab Vrico Fabro Straubingensi, multo* | *cum periculo inuertae & ab eodem summa dili-* | *gentia consignatae fuerunt, ex germanico in la-* | *tinum sermonem conversa autore* M. GOTARDO ARTVS *Dan-* | *tiscano* | — *Illustrata verópulcherrimis imaginibus, & in* | *lucem emissa, studio & opera* THEODO | RIDICI DE BRY *piae memoriae, relictae* | *viduae & filiorum.* —*Anno Christi, M.D.X.XCIX.*—*Venales reperiuntur in officina Theodory de Bry* —1 vol. 4o. mayor con 83 pp. incluso la portada grabada igual a la anterior, y el prefacio, que ocupan 2 fojas, y una lámina idéntica en la primera página del texto

Esta edición, salvo el idioma, está ajustada en un todo a la anterior alemana del mismo De Bry.

En el mismo año, fué incluída, en alemán también, en la cuarta parte de la colección de Levinus Hulsius, con este título: "Wahrhafftgen Historien einer Wunderbahren Schiffart Walche Vlrich Schmiedel von Straubingen von anno 1534 bis 1554 in Americam oder Neuen Welt bey Brasilia und Rio della Plata gethan. —Nuremberg 1599".—(Verídica historia de una navegación maravillosa llevada a cabo por Ulrich Schmiedel de Straubing, desde el año 1534 hasta el 1554, en América o nuevo mundo, en el Brasil y Río de la Plata).

Comparando el texto de esta edición con la alemana, de De Bry, vese que ambos editores tuvieron a la vista un original distinto, y en efecto, el mismo Hulsius declara que la hizo con arreglo a un manuscrito, del que daremos noticia más adelante, y que difería en parte del primitivo texto.

Casi simultáneamente, el mismo Hulsius, publicó aparte una traducción latina, cuya portada, con el retrato del autor, montado en una llama, con lanza al hombro y escoltado por indios del Chaco, que llevan el tembetá, reproducimos en facsímil en su formato en cuarto.

Vera historia,

ADMIRANDÆ CVIVS dam nauigationis, quam Hul- dericus Schmidel, Straubingensis, ab Anno 1534. usque ad annum 1554. in Americam vel nouum Mundum, iuxta Brasiliam & Rio della Plata, confecit. Quid per hosce annos 19. sustinuerit, quam varias & quam mirandas regiones ac homines viderit. Ab ipso Schmidelio Germanice, descripta: Nunc vero, emendatis & correctis Vrbium, Regionum & Fluminum nominibus, Adiecta etiam tabula Geographica, figuris & aliis notationibus quibusdam in hanc formam reducta.



NORIBERGÆ,

Impensis Levini Hulsij. 1599.

Esta portada ocupa la primera foja y el reverso está en blanco. Sigue otra hoja, a cuyo reverso se encuentra el retrato del autor de cuerpo entero, con sus atributos guerreros, pisando un tigre, con blasón a la izquierda y una especie de serpiente a la derecha, cuyo facsímil damos también.

La foliatura comienza con la dedicatoria del editor al obispo príncipe soberano de Bamberg (Baviera), con las armas de éste al frente, grabado en cobre como los anteriores. Sigue el "Admonitio" de Hulsius al lector, inserto en las páginas 3-5, a cuyo pie se encuentra el preámbulo del autor que falta en las primeras ediciones. Al reverso de la página 5 empieza el texto que termina en la página 101, con la inserción del epílogo, que también faltaba en las ediciones indicadas. Está dividida en LV capítulos con títulos, en vez de los XXXIII de De Bry, pero su contenido es sustancialmente el mismo, salvo lo apuntado. Contiene 20 láminas sueltas, grabadas en cobre, incluso las ya citadas (dos intercaladas en el texto), y entre ellas un mapa de la América, desde el trópico de Cáncer hasta el Estrecho de Magallanes y parte de la Tierra del Fuego.

Tales son las ediciones primitivas de la obra de Schmidel, hechas en el siglo XVI, todas las que hemos tenido a la vista al escribir estas notas. La de Hulsius es la más correcta y completa, y la más elegante como trabajo tipográfico. Ella ha servido de texto a las traducciones que posteriormente se han hecho al francés y al español.

(Verídica y admirable historia de una navegación que hizo Huldericus Schmidel, Estraubingensen, en el año 1534 hasta el año de 1554 en América o sea en el Nuevo Mundo, así en el Brasil como en el Río de la Plata, etc.).

III

El nombre de Schmidel

¿Cuál es el verdadero nombre del primer historiador del Río de la Plata?

He aquí una cuestión que todavía no ha sido resuelta.

En la primera edición alemana de 1567, se le llama Ulrich Schmidts y Schmidt; en la segunda de De Bry, se le llama solo Schmidts; pero en la latina del mismo se latiniza su nombre, y se convierte en Ulrico Fabro. Hulsius, en la edición alemana le llama Ulrich Schmiedel, y en la latina, Hldericus Schmidel. Por el nombre de Schmidel es universalmente conocido, y es el destinado a prevalecer, por cuanto a él está vinculada su celebridad.

El primero que promovió la duda acerca de este punto, fué el Dr. Burmeister en su "Description physique de la République Argentine".

La cuestión sinónimo-biográfica que se relaciona con este nombre (que significa herrero) había sido tratada antes en general por Goetz, respecto de todos los escritores apellidados, en alemán Shmied, en inglés Smith, en francés Lefevre, en español Fabricio, y en latín Faber, Burmeister, contrayéndose especialmente al punto en discusión, sostiene que Schmidel es una falsificación y que debe escribirse Schmidt, dando por razón ser un nombre muy generalizado en Alemania.

Los nombres de Schmidel o Schmidl han sido llevados por nobles familias teutónicas, sin que la edición final altere substancialmente el significado de su origen. La "l" adicional en el bajo alemán y en el alto alemán, es una partícula, equivalente a como, o proveniente de Schmidt, así como en castellano, Rodrigo significa hijo de Rodríguez y Gonzalo hijo de González. A veces la terminación se convierte en partícula comparativa, para formar un nombre diminutivo, como sucede con el famoso jefe de los ubicuitarios luteranos, que fué apellidado Schmidlin o sea el herrerito, a causa de que su padre ejercía este oficio y él lo practicó en sus primeros años. Por lo demás, ambos reconocen el mismo origen con el mismo significado, pues derivan del gótico Smitha y del frésico Smeth, como puede verse en Websters. En el antiguo alemán era Smit o Smitd, lo mismo que el alto o bajo alemán. En el moderno alemán es Schmied, y así lo escribió Hulsius al tiempo de la muerte del autor, agregándole la terminación "el". Esto por lo que respecta a la historia de los nombres y a su etimología con sus desinencias.

Considerada la cuestión bajo su aspecto puramente biográfico, ella se reduce a averiguar cómo se denominaban sus antepasados, cómo le llamaban a él y cómo se llamaba él a sí mismo. Son los documentos escritos los que deben decidirla.

El último que sobre Schmidel haya escrito, es Johannes G. Mondeschein, rector de la Académica de Straubing y compatriota suyo, quien, después de registrar todas las bibliotecas bávaras y especialmente los archivos de su ciudad natal, le llama constantemente Schmidel o Schmidl (que es lo mismo), exhibiendo en su apoyo los documentos más auténticos. En 1881 publicó su trabajo en alemán, en un folleto de 46 páginas y adelantó mucho las noticias biográficas y bibliográficas que acerca de él se tenían, con pruebas, que no dejan dudas respecto de su genealogía. He aquí su título: "Ulrich Schmidel von Straubing, und seine Reisebeschreibung". (Ulrich Schmidel y su relación de viaje).

El nombre de Schmidel o Schmidl, según Mondeschein, era tradicional en Straubing y sus inmediaciones; está consignado en los árboles genealógicos de su nobleza, así como en los registros municipales de la ciudad, estando además registrado en algunos títulos de enfeudación que existen originales y grabados en las piedras tumularias de sus antiguos cementerios.

En la biblioteca real de Munich existe un manuscrito antiguo, que examinó el mismo Mondeschein, el cual había pertenecido a la de la ciudad Regensburg (última residencia del autor), que parece ser una copia del original. Lleva el milésimo de 1564 en el lado interior de la tapa. Arriba del título, de letra distinta, que se supone con algún fundamento ser la del autor, se lee esta inscripción: "It Gehering Ulich Schmidl" (pertenece Ulrich Schmidl). Este manuscrito, lleva el preámbulo que no se encuentra en la primera edición alemana de 1567, pero le falta el epílogo. Su redacción es más tosca que la del primer texto alemán impreso, como producto nativo antes que sus editores lo puliesen al publicarlo.

Hulsius hizo la impresión alemana y la traducción latina, de que hemos hecho mención, sobre un manuscrito distinto, que él consideraba original, y que parece indudable lo era. Llevaba el retrato del autor dibujado, con algunas láminas más, que él reprodujo fielmente por el grabado, aumentándolas con otras de su invención. A su frente puso el nombre de Schmidel, con que es conocido. El manuscrito, que sirvió de texto, fué adquirido por el barón de Moll, secretario de la Academia de Baviera, por el precio de 6 florines. Más tarde pasó a formar parte de la biblioteca pública del reino, de donde ha desaparecido, y "es de esperarse que no para siempre", dice su último y bien informado biógrafo.

Existen además otras pruebas escritas y algunas de ellas grabadas en piedra dura que deciden la cuestión en favor del nombre de Schmidel o Schmidl. Los nombres de su padre, llamado Wolfgang Schmidel, y el de un hermano Tomás Schmidel, están grabados con todas sus letras en las piedras tumularias de los

antiguos cementerios de St. Jacob y St. Peter, en Straubing.

El sepulcro de Shmidel no se conoce, pero en la casa por él habitada en sus últimos años, y edificada por él en Regensburg, existe en un vestíbulo del primer piso una chapa de mármol con el blasón de su familia, y abajo, esta inscripción:

1553
ULRICH: SC
MIDL — VON
STRAUBIN:

En la pared exterior, en la parte más antigua de la casa, que da a la Wallerstrasse (calle Waller), existe otra chapa de mármol, incrustada en ella con esta inscripción:

DIESES HAUS WAR DAS WOHNHAUS
DES
ULRICH SCHMIDL VON STRAUBING
DES
MITENTDECKERS VON BRASILIEN
UND
MITERBAUERS VON BUENOS AIRES

(Esta casa fué la residencia | de Ulrich Schmidt de Straubing | co-descubridor del Brasil | y | co-fundador de Buenos-Ayres).

Esta casa pertenecía en 1881 a un farmacéutico llamado Schmid, que a pesar de la analogía del nombre no tenía ningún grado de parentesco con su antiguo propietario; pero que conservaba por tradición algunos recuerdos suyos, entre ellos el retrato de Schmidel, grabado por Hulsius, algunas conchas extrañas y un fragmento de piedra boleadora, perteneciente tal vez a los antiguos querandíes que destruyeron la primera población de Buenos Aires.

No se conoce en Europa ningún manuscrito auténtico de Schmidel, pues el que se reputaba por tal, y parece que lo era, se ha perdido, según queda explicado. Por acaso, encontróse en el archivo de la Asunción del Paraguay un documento con las firmas autógrafas de una gran parte de los antiguos conquistadores del Río de la Plata, que acompañaron a don Pedro de Mendoza y a Cabeza de Vaca, que lleva la fecha de 13 de marzo de 1549 y se encuentra en el archivo de don Andrés Lamas.

Entre estas firmas se destaca por lo bien conservado de la tinta, el carácter elegante de la letra, la firmeza del pulso y la soltura del rasgo, la de Ulrich Schmidel, cuyo facsímil es éste:

Como este autógrafo pudiera dar todavía motivo para una cuestión paleográfica, queremos agotar la materia, demostrando histórica, ortográfica y gráficamente, que Schmidel se firmaba Ulrich Schmidl, lo que resuelve definitivamente la cuestión. Utz es una abreviación de Ulrich, como Fritz de Friedrich, y existe como comprobante el antecedente histórico de un antiguo y legendario duque de Baviera, llamado Ulrich, que en las antiguas crónicas y poemas de la edad media se le llama Utz. Por lo que respecta al modo como está escrito el apellido, los dos rasgos que preceden a Schmidl (que son clarísimos), representan la sh ligadas, que todavía se usa en la escritura alemana, distinguiéndose de la st ligadas, en que no lleva el nudo o cruz indicante de la segunda letra. En cuanto a la ortografía del nombre en sí, Schmidl es lo mismo que Schmidel, como lo hemos apuntado antes, según consta de los documentos originales citados. Después de esta demostración no quedará duda que Schmidel se llamaba Schmidel.

IV

Biografía de Schmidel

De la vida de Schmidel no se tenían más noticias que las que él mismo suministra en su concisa historia, cuando en 1881 Mondeschein publicó la interesante biografía de que hemos hecho mención antes, y merced a la cual puede seguírsele desde sus orígenes hasta sus últimos años, en que se pierde su rastro en la vida.

La familia de Schmidel era antiquísima en Baviera y desde 1364 este nombre figura en su historia municipal. Sus antecesores fueron ennoblecidos por Federico III, quien les concedió por blasón un escudo de armas con la cabeza de un toro negro en campo blanco con una corona alrededor de las astas, que es el mismo que se ve en el retrato grabado por Hulsius, que éste copió del manuscrito original del autor, según lo declara.

El padre de Schmidel, que se llamaba Wolfgang, fué tres veces burgomaestre de la ciudad de Straubing, procurador de Azlburg y Augsburg, diputado a la Convención de los Estados en 1506, al final de la guerra de sucesión, y murió en 1511, según consta de su piedra tumularia. Hay motivos para creer que fué casado dos veces. Tuvo tres hijos varones: Federico, el primogénito, cuyo fin se ignora, y Tomás, de quien Ulrico hace especial mención en su historia, que heredaron sucesivamente las prerrogativas de su padre. Respecto del nacimiento del que debía dar celebridad a su nombre, no existen datos, pero es seguro que debió tener lugar antes de 1511, en que murió su padre, o sea a principios del siglo XVI; y que fué en Straubing no hay duda, pues él mismo lo declara: von Straubing.

Nada se sabe de la juventud de Schmidel. Parece que recibió alguna educación elemental, o por lo menos, que frecuentó una escuela en su niñez, y el carácter correcto de su letra así como algunas citas literarias de su obra (si es que no son ornamentaciones de sus copistas o editores), así lo harían suponer. Un cronista de Regensburg, ciudad donde el autor pasó los últimos años de su vida, deduce de algunos antecedentes vagos, que se trasladó muy joven a Amberes, en calidad de dependiente de comercio. Lo sabido es, que en 1534 se encontraba allí, según consta de su narración, cuando se alistó como simple soldado voluntario con el propósito de dirigirse al nuevo mundo, del que se contaban tantas maravillas.

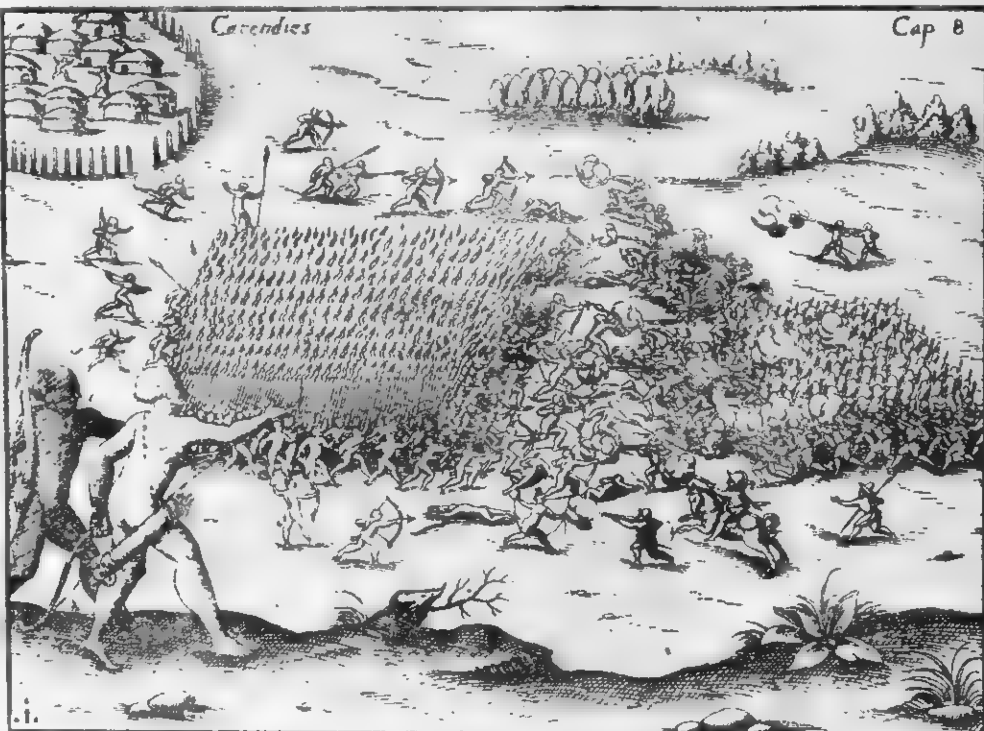
Al embarcarse en Amberes debía tener por lo menos 25 años, pues hacía 23 que su padre había muerto, y por su retrato, hecho por los años de 1564, se ve un hombre robusto en todo el vigor de la edad viril, con todo su pelo y barba entera, que no representa más de cincuenta años.

En el mismo año llegó a Cádiz, y el 1o. de septiembre de 1534, según él, salió de Sanlúcar con la expedición del adelantado don Pedro de Mendoza, con destino al Río de la Plata, descubierto por Solís, explorado por Gaboto y visitado por Magallanes al dar la vuelta al mundo. Esta expedición, la más considerable y de gente más distinguida que hasta entonces hubiese salido de España para conquistar y poblar nuevas tierras, se componía de 14 grandes navíos, con 2500 hombres y 150 soldados de la alta Alemania, flamencos y sajones, armados con arcabuceros (bombardis traduce Hulsius) y lansquenetes, debiéndose contar él entre los últimos, según él mismo se ha representado en su retrato.

Su vida, durante sus peregrinaciones por América, es bien conocida por su propia relación, y puede seguírsele casi paso a paso en el espacio de veinte años, que forman su cómputo histórico (1534-1554). Es una odisea, sin más poesía que la de los hechos descarnados, que empieza con el incendio de una nueva Troya de paja y termina con la del héroe griego en hogar paterno.

La expedición de que Schmidel formaba parte atravesó el Atlántico y tocó en Río de Janeiro, a la sazón despoblado. Allí tuvo la primera tragedia, precursora de la conquista y colonización del Río de la Plata, que debía ensangrentar su cuna y dar origen a sus revueltas intestinas. Por orden del adelantado, fué muerto a puñaladas por cuatro de sus oficiales, su segundo Juan de Osorio, y su cadáver expuesto en la plaza, publicándose por bando que moría por traidor, y que en igual pena incurrirían los que se moviesen por su causa. La opinión de los soldados condenó este atentado, según nos lo hace saber el soldado historiador con estas palabras: "En lo cual se procedió sin motivo justo, porque Osorio era bueno, íntegro, fuerte soldado, oficioso, liberal y muy querido de sus compañeros". Este fallo ha sido confirmado por la historia.

En 1535 llegó al Río de la Plata. Fué uno de los primitivos fundadores de Buenos Aires en la embocadura del Riachuelo, y se halló en la batalla de la Matanza, en que murió el hermano del adelantado. En la edición de Hulsius está pintada esta batalla en una curiosa lámina, que reproducimos en facsímil.



Padeció el hambre que afligió a los primeros fundadores de la nueva ciudad, y estuvo presente en el asalto que le llevaron los querandíes, presenciando el incendio de sus ranchos y de parte de sus naves el día de San Juan Evangelista de 1535. Más adelante publicamos la lámina de la edición de Hulsius, en que se representa la escena del asalto y del incendio de las naves, que por su interés histórico reproducimos también fielmente, lo mismo que la que conserva memoria de una de las atroces escenas de aquel primer sitio.

Después de este contraste se pasó revista a las tropas, y sólo se hallaron presentes 560 hombres de los 2500 salidos de España. "Los demás, dice Schmidel con su habitual laconismo, habían muerto, y la mayor parte de hambre". En seguida concurrió a la campaña contra los Timbós, que dió por resultado su sometimiento, siendo uno de los fundadores de Corpus Christi, en el Paraná, que él llama Buena Esperanza, tercera estación de la colonización europea en el Río de la Plata.

En 1536-1537, formó parte de la expedición de Ayolas, sucesor de Mendoza, subiendo los ríos Paraná y Paraguay, para descubrir nuevas tierras, y fué uno de los fundadores de la Asunción, después de asistir a todos los combates que precedieron a este establecimiento. Desde entonces continuó militando bajo la bandera de Domingo Martínez de Irala, de quien fué constante partidario, y a cuya proclamación como jefe de la reciente colonia por el voto de los conquistadores concurrió, haciéndole como historiador la justicia que la posteridad le ha hecho. Volvió a Buenos Aires con Irala, y enviado a la costa del Brasil formando parte de un convoy en busca de víveres, naufragó a la entrada del Río de la Plata, presenciando en 1538 el abandono de la primera población de Buenos Aires fundada en el Riachuelo.

En el Paraguay continuó guerreando por el espacio de cuatro años. Desde 1542 sirvió con el adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca, del que se muestra enemigo y a quien trata con menosprecio, juzgándolo con su criterio de aventurero: "No era hombre para tanta empresa,—dice en su historia,—y le aborrecían todos porque era perezoso y poco piadoso con los soldados". Por este tiempo navegó el Paraguay hasta sus nacientes en los Xarayes, penetrando tierra adentro con sus compañeros en busca del país de las Amazonas, del que dió noticias de oídas tres años antes que Orellana acreditase esta fábula. En esta expedición dice él que los soldados ganaron 200 ducados. De regreso de ella, Cabeza de Vaca pretendió despojarlos en provecho propio de su botín de guerra y esto provocó la primera sublevación contra él, en que tomó parte activa Schmidel. "Nos tumultuamos, dice, contra el adelantado, diciéndole cara a cara nos restituyese lo que nos había quitado, que de otro modo veríamos lo que habíamos de hacer". Cabeza de Vaca hubo de ceder, y desde entonces, su autoridad, ya moralmente comprometida, quedó quebrantada. Poco después (1544) el adelantado fué depuesto por un pronunciamiento unánime de "nobles y plebeyos", según la expresión de Schmidel, y aclamado nuevamente Martínez de Irala, quien con su autoridad y sus talentos consolidó la colonización emprendida y sometió todo el país a sus armas y a su ley.

Schmidel acompañó a Irala en todas sus empresas y trabajos, mereciendo su confianza, a pesar de no ser sino un soldado raso. En seguimiento de su caudillo cruzó el Chaco en 1548, hasta el Alto Perú, donde los conquistadores del Río de la Plata se encontraron en la ciudad de La Plata con los del Perú, pasando los emisarios de Irala hasta Lima. En esta marcha extraordinaria llena de peripecias, en que los expedicionarios padecieron hambre y sed, llegaron a un lugar en que solo existía un manantial, por cuya posesión los naturales se hacían guerra entre sí. Schmidel fué nombrado centinela y distribuidor del agua por designación expresa de su general y desempeñó su cometido con tanta firmeza, previsión y equidad, que se granjeó la estimación general, lo que indica el grado de consideración que gozaba entre oficiales y soldados. De regreso de esta expedición en 1549, tomó parte en las revueltas intestinas que agitaron al Paraguay, y fué entonces cuando subscribió en San Fernando, el 13 de marzo de 1549, el acta en que por el voto de todos los conquistadores se confirmaba el nombramiento de Irala como gobernador y en la cual se registra la única firma autógrafa que de él se conoce, de que hemos dado noticia ya con su facsímil. Afirmada la autoridad de Irala en 1552, la colonización se consolidó y la tierra entró en paz.

Por este tiempo recibió una carta de su hermano, en que lo llamaba con instancia, y en consecuencia solicitó licencia para retornar a Europa, la que al principio le fué negada, y a sus ruegos concedida al fin con recomendaciones muy honrosas por sus buenos servicios. Después de veinte años continuos de navegaciones, fatigas, combates, exploraciones, descubrimientos y fundaciones de ciudades nuevas, se despidió de sus compañeros de armas y recorrió con veinte hombres y en veinte días en medio de peligros y combates el mismo camino mediterráneo que Cabeza de Vaca había andado en ocho meses con más de 400 hombres. Embarcóse en el puerto de San

Vicente, en el Brasil, y pasando por Portugal, España e Inglaterra, regresó a su patria el 26 de enero de 1554, dando gracias al Todopoderoso por haber preservado su vida en medio de tantos trabajos, miserias y peligros.

Aquí terminan las aventuras y observaciones escritas por él mismo; y hasta aquí alcanzan las noticias que de él se tenían, cuando en 1881 publicó Mondeschein su biografía completa.



A los ocho meses de restituído a su hogar, murió su hermano Tomás, que le había llamado el 20 de septiembre de 1554, instituyéndole heredero de una parte de sus bienes a la par de su viuda, por testamento escrito tres días antes de morir, heredando a la vez el blasón de su familia como último representante de ellas por línea directa.

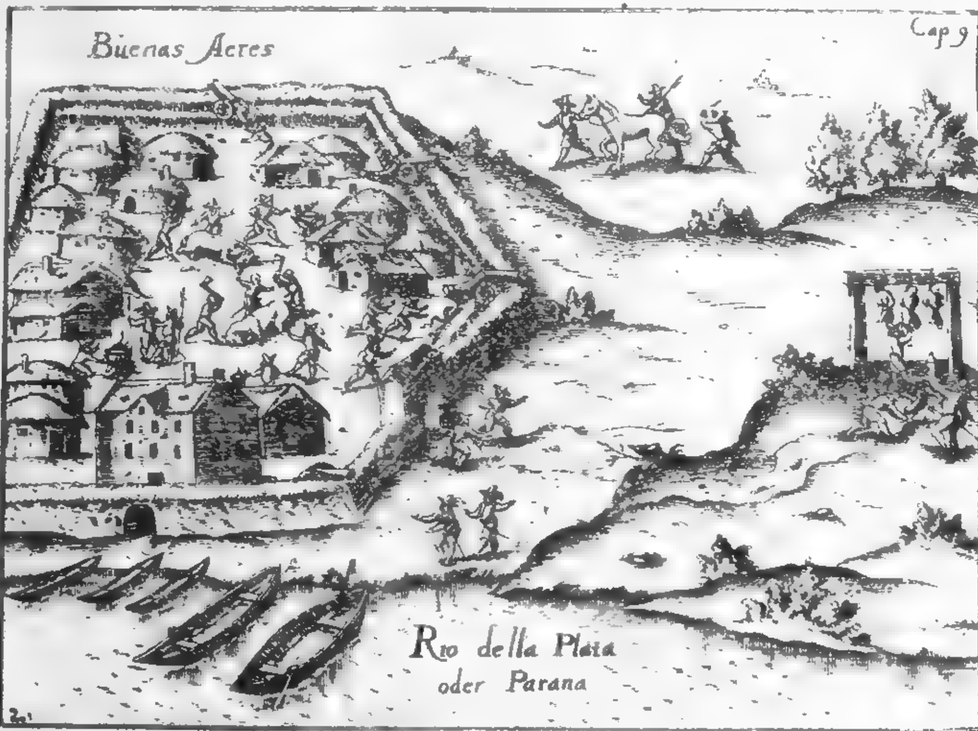
En su testamento, Tomás legó un capital de 2000 florines, que debía producir una renta anual de 100 florines, con destino a los estudiantes de la familia Schmidel, y en caso de no existir miembro alguno de ella, beneficiar con la renta a dos estudiantes de la universidad de Ingolstadt, que diesen pruebas de saber bien el latín, lo que indicaría que Tomás poseía una fortuna bastante considerable y que era tradicional en su familia la cultura del espíritu. En la carta fundamental de la institución, que aun existe, Ulrico aparece como ejecutor testamentario de la voluntad póstuma de su hermano. En 1558 figura como consejero de su ciudad natal, lo que indica que gozaba de popularidad y de consideración social entre sus conciudadanos.

La reforma de Lutero, que había agitado profundamente a la Alemania durante la ausencia del guerrero-historiador, tuvo una repercusión póstuma en Straubing y vino a perturbar su descanso en su pacífico hogar. Schmidel se declaró reformista, y a consecuencia de la activa participación que tomó en las agitaciones que con tal motivo sobrevinieron hasta en el seno del mismo consejo de que era miembro, fué desterrado de su país natal en 1562.

El proscripto se refugió en la imperial ciudad de Regensburg, donde recibió de los habitantes y de sus autoridades una munificente hospitalidad, juntamente con otros ciudadanos de Straubing, extrañados por cuestiones religiosas. El 1o. de marzo de 1563 tomó carta de ciudadanía en su nueva residencia, según consta de los registros municipales que aun se conservan. Allí, gozando de mucha consideración y al parecer dueño de una regular fortuna, compró un terreno con una casa en ruinas, sobre las cuales edificó una nueva.

Fué probablemente por este tiempo cuando empezó a escribir sus memorias, consultando sus apuntes de viaje, pues así se deduce de la multitud de hechos, nombres, fechas y cantidades que cita en ellas, y cuya exactitud el tiempo ha confirmado. El milésimo de 1564 que lleva el códice de Munich, juntamente con el nombre del autor, que se tiene por autógrafo, prueba que en este año había terminado su obra, y que corrían de ella copias manuscritas, pues se conocen dos que corresponden a esa época.

Una especie de misterio acompaña esta última época de su vida. Al trasladarse a Regensburg, llevaba consigo una niña llamada Ana Weberin, de nueve años de edad, nacida en Landau, que le sobrevivió, muriendo a los 92 años. Todo esto induce a pensar, que vivió soltero, y que con él se extinguió su estirpe.



Aquí se pierden los últimos rastros de la vida de Schmidel. Es probable que terminase sus días en la casa por él edificada, como lo indicarían las piedras que atestiguan que la habitó y los recuerdos tradicionales que aun se conservan en honor de su memoria. Un anticuario bávaro le hace vivir hasta 1581, época en que se reedificaba la ciudad de Buenos Aires, de que había sido primitivo fundador, pero no existen documentos que lo comprueben.

El retrato de cuerpo entero de Schmidel da la idea de un hombre de constitución robusta, con miembros bien distribuídos y una poderosa musculatura, apropiada para el ejercicio de las armas de que está revestido. En su fisonomía se hermana la benevolencia con la fuerza. Sus trabajos dan la muestra de su resistencia física. Su letra indica una mano firme y experta. Su relato revela el carácter sólido de un alemán de temperamento sanguíneo-linfático, con propensión instintiva a las aventuras, a la par de un juicio sano y un sentido moral que se subleva contra la injusticia en su medida. En medio de esto, cierta indiferencia del soldado de valor frío, que mata, incendia, saquea y cautiva hombres y mujeres, en cumplimiento del deber o su provecho propio. Como historiador, se limita por lo general a narrar lacónicamente los hechos, malos o buenos, sin reprobarlos ni aplaudirlos, y sólo una vez que otra formula una condenación relativa o consigna el juicio de la colectividad a que pertenecía y de cuyas pasiones participaba con una templanza rara en un aventurero de aquella época, tratándose de salvajes que sus contemporáneos consideraban poco menos que bestias. La fidelidad a su caudillo es otro de sus rasgos característicos.

Las comisiones arriesgadas que desempeñó con éxito en varias ocasiones, a pesar de no ser sino un simple soldado, demuestran que mereció la confianza de sus jefes. De la consideración que gozaba entre sus camaradas dan testimonio su influencia en los pronunciamientos en que fué autor, las circunstancias de ser llamado a autorizar con su nombre las deliberaciones de los oficiales que figuraban en primera línea, y sobre todo, el episodio del manantial de agua de que se proveía el ejército en un desierto, cuando todos padecían sed, y de que él fué custodio y distribuidor.

La redacción de sus memorias es la de un hombre de acción, más apto para manejar las armas que la pluma, con poca imaginación y ninguna inclinación a lo pintoresco o adornos del estilo, que aun después de limadas por su primer editor y vertidas al culto idioma latino acusan su nativa tosquedad. Empero, algunas de sus citas literarias indicarían cierta cultura, como por ejemplo, cuando compara a Cabeza de Vaca a un personaje de Terencio, o dice que los tupis hacían una vida epicúrea (que Hulsius traduce: "vitam agunt, ut Epicurei de gregiporei"). A veces se manifiesta algo crédulo respecto de las cosas que se le cuentan, con tendencia a exagerar el número de tribus bárbaras con que combate. A la vez se nota en él un espíritu despreocupado aunque religioso, y observador atento de todo lo que ve, aunque no muy penetrante. Lo que apunta de paso sobre los animales y las plantas, los paisajes que describe con un breve rasgo, la designación que hace de los astros para marcar posiciones geográficas en los mares y en la tierra indican que los fenómenos de la naturaleza no pasaban para él desapercibidos y que llamaban fuertemente su atención. Un sentimiento de verdad en cuanto a los hechos de exactitud y precisión en cuanto a los lugares, fechas y distancias, un instinto de imparcialidad sin afectación con tendencia a identificarse con la multitud de que forma parte, le caracterizan como historiador. Cómo lo hemos dicho antes, es, a la par de Bernal Díaz del Castillo, aunque en escala inferior, uno de los dos únicos historiadores-soldados que en su género cuenta la literatura universal.

V

La obra de Schmidel

La obra de Schmidel carece de un texto correcto, que la presente ante la posteridad, tal como es y como debe ser. El manuscrito que sirvió de original para la primera edición alemana está plagaño de errores ortográficos, que hacen ininteligibles los nombres de las personas, de las tribus y de los lugares, errores que fueron reproducidos en las dos ediciones de De Bry. Hulsius corrigió algunos nombres de personas y diversas inexactitudes de detalle, pero dejó subsistentes muchos lunares, que es muy fácil de borrar. Barcia, que tradujo sobre el texto latino de Hulsius, hizo algunas correcciones y anotaciones, pero desgraciadamente, murió antes que saliese a luz su trabajo en su colección de los "Historiadores primitivos de Indias". Angelis que la incluye en su colección de "Documentos para la historia del Río de la Plata", se limitó a reproducir con muy poca diferencia el texto de Barcia, sin cotejarlo con las ediciones originales, que a estar a su propia declaración, parece que entonces no conocía, ni siquiera la de Hulsius. Ternaux Compans, que la tradujo al francés, se ha ceñido al texto de Hulsius, ateniéndose alguna vez a la letra de la primera edición alemana, y ha procurado ilustrarla con algunas notas, pero ha adelantado muy poco, porque no estaba bien preparado para la tarea. En suma, está todavía por hacerse una edición de Schmidel, comparada, correcta y bien ilustrada, que fije su texto, a fin que sea más útil a la historia como documento.

El juicio respecto del libro de Schmidel está definitivamente formado y es unánime. Hulsius dice que leyó el manuscrito original "con placer y admiración". Camus, entre otros méritos, le reconoce el ser uno de los primeros que se hayan escrito sobre esta parte de la América meridional. Azara, tan severo con los cronistas del Río de la Plata, y juez competente en la materia como geógrafo y conocedor del país, declara que "su obra es la más exacta, la más puntual en las situaciones y distancias de los lugares, y la más ingenua e imparcial". Ternaux Compans, como americanista, ratifica estos juicios, y agrega que "su narración lleva un gran carácter de verdad". La opinión de Burmeister, no menos severo y competente que Azara, es que "su relación quedará como un documento importante de la colonización europea en América, y sería bien precioso que existiesen otras relaciones de la misma época tan dignas de fe sobre las demás comarcas de la América del Sur".

El libro de Schmidel, casi desconocido por el espacio de dos siglos y medio, a causa de los idiomas en que fué impreso, es muy poco conocido aun en la misma Alemania. "Puede asegurarse, dice su último biógrafo alemán, que la obra de Schmidel es más conocida y apreciada en la República Argentina que en su propia tierra. Su misma ciudad natal no posee siquiera un ejemplar del libro que apareció impreso en cantidad". Corresponde, pues, a los argentinos, a

quienes interesa más, y que lo aprecian en lo que vale, hacer una edición completa y correcta, que fije su texto definitivo y lo ilustre, confrontándolo con los documentos, y determinar sobre esta base la carta etnográfica del país al tiempo de la conquista a la vez que el itinerario de su primer colono-historiador.



Para desempeñar cumplidamente esta tarea, sería necesario tomar por base el manuscrito antiguo que existe en la biblioteca de Munich, ya que el original que sirvió de texto a Hulsius ha desaparecido, y cotejarlo con el texto de la primera edición alemana. Prescindiendo de las dos ediciones de De Bry, que sólo tienen un valor relativo, debe tenerse presente en la comparación la traducción latina de Hulsius, que la corrige en parte, la abrevia en otras y la ilustra en algunos de sus parajes. Tomando en cuenta las correcciones y anotaciones, que posteriormente se han hecho en las ediciones en español y francés, sería fácil depurar el texto, con presencia de la historia de Azara, que escrita sobre documentos originales, da la llave de la nomenclatura geográfica y biográfica, de la cronología y de la etnografía de la época del descubrimiento, conquista y población del Río de la Plata.

BARTOLOME MITRE.

Nota: Este Museo ha tomado medidas para obtener copias fotográficas del manuscrito de Munich. El señor general Mitre emprenderá el trabajo a que se refiere en su último párrafo, y honrará esta publicación con ese nuevo estudio sobre la obra de Schmidel, la que reimprimiremos también en facsímile del único manuscrito que hoy se conoce.

F. P. M.

La prensa alemana en la Argentina

La historia de la prensa alemana en la República Argentina es la historia de las publicaciones periodísticas que en la actualidad ven la luz pública en el país, toda vez que con anterioridad a ellas no se publicó más que un periódico, el "Deutscher Pionier", que más tarde había de refundirse en el "Deutsche La Plata Zeitung". Posteriormente a la aparición de este diario, han sido publicadas algunas hojas escritas en alemán; pero ninguna de ellas llegó a consolidarse. Su muy efímera vida nos veda de hacer sobre ellas comentario detenido.

La prensa alemana en la Argentina se ha caracterizado siempre por su seriedad; por el afecto que le inspirara siempre el país; por el empeño verdaderamente marcado con que se hizo portavoz del brillante porvenir de nuestros campos; por el entusiasmo con que en todo momento expuso opiniones favorables al aumento progresivo

Los dos diarios escritos en alemán han sostenido brillantes campañas en pro de la formación de grandes colonias de agricultores alemanes, y si los resultados obtenidos no correspondieron a la magnitud del proyecto, justo es reconocer que bastante se consiguió, y buena prueba de ello son las colonias agrícolas germanas que se encuentran dispersas en todas las regiones del país y para las cuales se ha tenido en los informes oficiales de funcionarios argentinos frases de especial consideración.

D. Germán Tjarks—

No es posible, al escribir sobre la prensa alemana en la Argentina, dejar de consignar un recuerdo a la memoria del Sr. Germán Tjarks. El fué quien dió verdadero impulso al periodismo germano entre nosotros; quien le dió vida, consagrándolo con más de cuarenta años de continuos esfuerzos.

El Sr. Tjarks vino al país cuando apenas contaba 17 años. Poco después, su claro talento hízole ver la necesidad de trabajar por el fomento de la colectividad alemana en la Argentina. Para conseguirlo fundó un semanario, el "Deutscher Pionier", que tuvo bastante aceptación entre sus compatriotas. Sus artículos, inspirados en el exclusivo interés de la colectividad, fueron muy celebrados. El éxito coronó los primeros pasos dados en el periodismo nacional por el Sr. Tjarks, quien pocos años después compraba la propiedad del "Deutsche La Plata Zeitung", diario que arrastraba una vida precaria, que había sido publicado con diversos nombres y bajo la dirección de varios periodistas alemanes.

Alentado por el éxito obtenido con su semanario, el Sr. Tjarks concibió la fundación de un diario importante que fuera el órgano único y eficiente de la colectividad, que ya en aquella época comenzaba a ser muy numerosa. A ese efecto, el 7 de abril de 1880 refundió en una sola publicación la bisemanal que él dirigía desde hacía varios años y la diaria que acababa de adquirir.

Sus campañas en el "Deutsche La Plata Zeitung" fueron siempre encaminadas a prestigiar a la colectividad, cuyos intereses defendía, y a procurar un mayor acercamiento de ella con el país de adopción. Vinculado definitivamente a nuestra nación, el Sr. Tjarks sentía verdadero afecto por todo lo que fuera argentino. De ese sincero cariño dió repetidas pruebas.

Hombre de acción, trabajador entusiasta, conocedor de los trabajos agrícolas, no limitó sus esfuerzos a propagar en el periódico las conveniencias de la unión entre los alemanes y de fomentar la inmigración de germanos, sino que su actuación extendióse a la campaña y fundó colonias agrícolas, que no tardaron en ser modelos por la forma de cultivo y por los adelantos que en ellas introdujo.

Fué uno de los fundadores de la colonia Bremen, en Córdoba, y fundador único de la colonia Nueva Alemania, en Entre Ríos, donde adquirió una magnífica estancia, a la que solía ir breves temporadas para buscar reposo a las constantes tareas que sus múltiples actividades le proporcionaban.

El Sr. Tjarks figuró también entre los fundadores del Círculo de la Prensa, a cuya junta directiva perteneció en diversas ocasiones.

La colectividad alemana le conceptuaba como el más ilustre de sus miembros y su labor era realmente apreciada también en Alemania, donde estuvo varias veces con el propósito de adquirir maquinarias y de difundir verbalmente su propaganda sobre la conveniencia de fomentar la emigración alemana a este país.

El Sr. Tjarks, que había nacido en Carolinensiel (Frisia), era un desconocido en su país cuando se trasladó al nuestro. Posteriormente, cuando, ya enriquecido y con el prestigio que le daba su larga y brillantísima actuación en la Argentina, regresó a Alemania, el emperador Guillermo lo honró sentándolo a su mesa, honor que se concede a muy pocos en la corte prusiana.

Al estallar la guerra europea, él, que siempre había sido el más entusiasta defensor de los intereses alemanes, redobló sus esfuerzos y puso todo su valer, que era mucho, al servicio de la causa de su país. Comprendiendo que serviría mejor a los intereses de Alemania realizando la propaganda en un diario escrito en castellano, por la dificultad de hacerse entender del público argentino con sus prédicas en el "Deutsche La Plata Zeitung", fundó el diario de la tarde "La Unión", a cuyo frente estuvo hasta el mismo día de su fallecimiento, ocurrido inesperadamente el .. de abril último.

La manifestación de duelo que fué tributada a su cadáver es la prueba más elocuente de las profundas simpatías que había sabido conquistarse en esta república, a la cual quería con cariño acendrado.

"Deutsche La Plata Zeitung"—

La historia de este diario, el más difundido de los periódicos alemanes en esta república, es la de D. Germán Tjarks. El fué quien imprimió carácter a la publicación y toda su obra se registra en las columnas del prestigioso diario.

El "Deutsche La Plata Zeitung", que al ser fundado aparecía semanalmente, fué adquirido por el Sr. Tjarks en el mes de abril de 1880. Desde esta fecha viene publicándose diariamente. De poca circulación en sus comienzos, sus campañas fuéronle granjeando las simpatías de los miembros de la colectividad, hasta convertirse en su verdadero órgano.

Cuantos asuntos afectaban a los intereses de la colectividad alemana en la Argentina han sido tratados en las columnas del "Deutsche La Plata Zeitung" y siempre, en todas las campañas sostenidas por este diario, ha podido advertirse un espíritu caballeresco y una rectitud de juicio dignos de los mayores encomios.

La colonización agrícola en grandes proporciones fué uno de los problemas que más entusiastamente preocuparon a la redacción del colega. Sus artículos a este respecto fueron reproducidos en los más importantes diarios alemanes.

En las columnas del diario alemán se registran los maravillosos progresos alcanzados por la industria y el comercio alemanes en nuestro país; en ellas se han registrado asimismo los adelantos que los alemanes han introducido en la navegación entre el Río de la Plata y los puertos del continente europeo; en ellas se encuentra la historia de 36 años de actividades alemanas.

Al fallecimiento de D. Germán Tjarks, ocurrido recientemente, hízose cargo de la dirección del diario su hijo D. Emilio, quien sigue las tradiciones del diario, procurando ser el fiel intérprete de la causa de Alemania. Desde que estalló la guerra europea, el "Deutsche La Plata Zeitung" viene haciendo, como es lógico, una entusiasta defensa de su país, rechazando los ataques que los diarios de ideas opuestas le han dirigido en diversas ocasiones y haciendo resaltar los triunfos obtenidos por los ejércitos imperiales.

Forman la redacción del colega periodistas prestigiosos. Entre ellos citaremos los nombres del Dr. Martens, de los Sres. Kujath y Mehl y del Dr. Leimdorfu.

El Dr. Martens, periodista de talento, es redactor-corresponsal de los diarios "Hamburgischer Korrespondant", de Hamburgo, y "Abendpost", de Chicago.

El "Deutsche La Plata Zeitung" dispone de un escogido cuerpo de colaboradores, entre los que figuran literatos muy conocidos de Alemania; pero a causa de las dificultades en que se encuentra el imperio alemán para comunicarse con los demás países debido al bloqueo británico, son pocas las colaboraciones que aparecen en sus columnas desde que estalló el conflicto en Europa.

"Argentinischer Wochen und Tageblatt"

Este es el nombre de la sociedad anónima propietaria de los periódicos fundados en esta capital por el periodista suizo-alemán D. Juan Alemann. Este, que ha tenido una larga y brillante actuación en la República Argentina, llegó al país a principios del año 1874 y se estableció en Santa Fe, donde fundó un periódico escrito en alemán con el nombre de "Argentinischer Bote". Había venido a la Argentina desde Berna, donde dirigía un semanario dedicado a defender los intereses de los emigrantes suizos.

En aquel tiempo habíanse radicado en las colonias de Santa Fe algunos miles de suizos, debido en parte a la eficaz propaganda que realizara en su semanario el Sr. Alemann, quien, deseoso de conocer la suerte que hubiesen corrido aquellos emigrantes, decidió establecerse en la Argentina.

La población de las colonias Roldán-Bernstadt, San Jerónimo y Carcarañá fué principalmente la obra del periodista, que, al cabo de muy pocos años, después de haberse convencido de que la suerte le era adversa, trasladóse a Buenos Aires, donde editó un semanario germano-argentino, el "Argentinischer Wochenblatt", cuyo primer número apareció el 2 de mayo de 1878. El más brillante éxito coronó los esfuerzos del señor Alemann, que con una perseverancia encomiable dedicóse a propagar la necesidad de fomentar la inmigración y colonización, obteniendo su campaña excelentes resultados.

El prestigio del semanario fué en aumento, y ya en 1889 transformóse en publicación diaria, subsistiendo el "Argentinischer Wochenblatt" como edición semanal del "Argentinischer Tageblatt", que aparece desde el 1o. de mayo de dicho año.

La tendencia del "Tageblatt", como lo había sido la del "Wochenblatt", era servir como intérprete de los intereses germanos en general y de los suizos en particular. Defendió en todo momento con verdadero entusiasmo cuanto afectara a esas colectividades y siempre sostuvo los ideales republicanos, que su director, liberal y demócrata por excelencia, profesaba con extraordinario cariño.

El "Argentinischer Tageblatt" siguió dedicándose a hacer activa propaganda en favor de la colonización; pero en vista del reducido número de inmigrantes germanos que en aquella época acudían a esta república, no fué posible realizar la formación de grandes núcleos de poblaciones germanas, como lo había ideado y defendido en sus columnas.

Otra campaña emprendida con entusiasmo por la "Argentinischer" fué la relativa a la nacionalización de los germanos residentes en el país, obteniendo bastante éxito. Muchos de sus compatriotas y gran número de alemanes y austriacos se apresuraron a adquirir la carta de ciudadanía. Pero esa campaña despertó ciertos recelos y fueron entonces restringidas las facilidades que antes existieran para la concesión de la ciudadanía a los extranjeros.

El Sr. Alemann, que había transformado la empresa editora que él fundara en sociedad anónima al convertir en 1889 en diario la publicación semanal, falleció el año 1893, encargándose entonces de la dirección de los periódicos su hijo D. Mauricio, escritor correcto, inteligente, que supo respetar la tradición de las publicaciones a que diera vida D. Juan Alemann, y como éste, defendió la conveniencia de facilitar la inmigración, como medio de fomentar las riquezas nacionales.

Después de varios años de labor incesante, D. Mauricio Allemann marchó para Suiza en viaje de descanso, y allí le sorprendió la muerte el año 1908, encontrándose en Ilanz.

Fué en esa fecha cuando se hizo cargo de la dirección del "Argentinischer Tageblatt" su actual director, D. Teodoro Alemann, quien ha continuado las tra-

diciones de la familia, sosteniendo las mismas campañas de sus predecesores y acentuando el carácter eminentemente democrático de las publicaciones de la "Argentinischer Wochen- und Tageblatt", sociedad anónima que tiene establecidos sus talleres y oficinas en el edificio de su propiedad, Tucumán 307 al 309.

Durante la guerra europea, el "Tageblatt" ha defendido la causa germana, granjeándose simpatías por sus valientes artículos aun entre los elementos germánicos que le son opuestos por las avanzadas teorías que el "Tageblatt" ha venido sosteniendo siempre en materia de política y de filosofía. Sus constantes y radicales prédicas sobre cuestiones de religión le plantearon algunas dificultades por la oposición que le hicieron los germanos católicos; pero el "Tageblatt" siguió firmemente sus tradiciones a ese respecto.

La sinceridad y consecuencia que en todo momento inspiró su obra proporcionaron a los Sres. Alemann numerosas felicitaciones de los elementos independientes y les consolidaron el prestigio de que gozan entre los germanos.

En la actualidad se considera al "Argentinischer Tageblatt" como uno de los órganos de la prensa germana en Sud América de primera fila, gozando de una reputación excelente también en Alemania, Austria y Suiza, donde cuenta con numerosos subscriptores.

Los directores del "Argentinischer Tageblatt" no omitieron esfuerzos para atraer la atención de los elementos dirigentes de los países germanos, muy especialmente de Alemania, hacia la Argentina, sosteniendo siempre que tanto la parte central del país como la del sur son muy apropiadas para una colonización germánica vastísima y moderna. Sólo en los últimos años empezó a advertirse en los altos círculos alemanes una mayor atención hacia nuestro país, contribuyendo a ello, sin duda, la visita que nos hiciera el mariscal von der Goltz, quien a su regreso a la patria elogió calurosamente las condiciones excepcionales de nuestro suelo; pero la guerra, con el desconcierto que produjo en todos los asuntos, ocasionó también una brusca interrupción de los proyectos que en Alemania se abrigaban respecto a la emigración a este país. Entretanto, el "Argentinischer Tageblatt" mantiene su propaganda, esperando que una vez terminada la colosal contienda entre el germanismo y sus adversarios se dé mayor impulso a la corriente inmigratoria de elementos germanos.

El "Argentinischer Tageblatt" dedica todos los años, el 1o. de agosto, un número especial a la colectividad suiza, entre la que cuenta con numerosos subscriptores.

Además del "Argentinischer Tageblatt" y del "Argentinischer Wochenblatt", la sociedad anónima propietaria de esas publicaciones edita desde hace trece años una hoja de lectura amena que denomina "Hüben und Driben" ("Aquende y Allende") y un suplemento agrícola-ganadero titulado "Der Kolonist" ("El Colono"). Esta última es una publicación muy interesante, dedicada exclusivamente, como su nombre lo indica, a tratar de las cuestiones que afectan a nuestra agricultura, registrando los progresos alcanzados por ésta en nuestro país y ofreciendo a los colonos consejos muy acertados sobre los modernos sistemas de cultivo.

En resumen, la "Argentinischer Wochen und Tageblatt" (semanario y diario argentinos) ha hecho obra buena en su larga vida periodística. Propendió a la unión del elemento germánico con el criollo, fomentó los lazos espirituales y económicos entre los países germánicos y la Argentina, dedicándose con gran entusiasmo a una actuación fructífera en todo lo que el ambiente le podía permitir.

Los tres directores del "Argentinischer Tageblatt" —D. Juan Alemann y sus hijos D. Mauricio y D. Teodoro— han cultivado sus aficiones literarias, produciendo buen número de obras.

Recordamos, entre otras, las tituladas "Bilder aus der Argentinischer Republibr", que publicó en Buenos Aires el fundador del "Argentinischer" en 1877; "Aus dem Sudwesten der Argentinischen Klee-Region", publicada en esta capital en 1904 por el actual director del "Tageblatt". Este escribió en castellano una obra titulada "El gran problema", aparecida en 1913, en la que expone sus puntos de vista sobre cuestiones políticas, filosóficas, literarias, religiosas, etcétera, haciendo un estudio de los partidos políticos que actuaron en la Argentina y de los diferentes problemas que afectan a esta república.

Los hijos del fundador del "Argentinischer" escribieron en 1906, en colaboración, una obra titulada "Kolonisationsgebiete im Süden der Argentinischen Republibr", estudiando la parte relativa al Río Negro D. Mauricio y la referente al Chubut D. Teodoro. Esa obra, que contiene numerosas ilustraciones y es un acabado estudio de las excelencias de aquellas regiones para la explotación agrícola y ganadera, obtuvo un buen éxito de prensa en Alemania, donde gran número de periódicos importantes le dedicaron artículos conceptuosos.

D. Juan Alemann publicó además varios folletos sobre inmigración y colonización en la República Argentina, que fueron muy elogiados por el fino espíritu de observación y por la seriedad de los estudios que contenían.

Uno de los más distinguidos colaboradores del "Argentinischer Tageblatt" ha sido D. Ernesto F. Alemann, hijo mayor de D. Teodoro. Actualmente ejerce el periodismo en Munich, desde donde enviaba frecuentes e interesantes colaboraciones a su diario en ésta; pero la censura que se ejerce en Alemania con gran rigor desde el comienzo de la guerra ha interrumpido el envío de esas crónicas.

El Sr. Ernesto F. Alemann ha estudiado ciencias económicas en la universidad de Heidelberg, donde se doctoró en 1915, tratando en su tesis de la navegación y el comercio entre Hamburgo y el Río de la Plata ("Hamburgs Schifffahrt und Händel nach dem La Plata").

El "Argentinischer Tageblatt" ha tenido como colaboradores a literatos alemanes muy prestigiosos; pero en la actualidad, a causa de la guerra, se ve privado de insertar trabajos de ellos por la interrupción de las comunicaciones.

Como secretario de redacción figura D. Pablo Müller, y entre los principales redactores mencionaremos a los señores Curt Klemm, Jorge Meyer y Alberto Wyssmann.

Otras publicaciones alemanas

De las dos revistas que se publican en alemán en la Argentina, la más importante es la que edita la Sociedad Científica Alemana ("Deutsche Wissenscheftlicher Verein"). Fué fundada el año 1911 por la Sociedad de profesores alemanes y en sus comienzos se tituló "Revista de Folklore Argentino", actuando como director el Dr. Eric L. Schmidt, del colegio alemán de esta capital.

La idea que perseguían los profesores alemanes al fundar la revista era aprovechar las impresiones directas y las experiencias por ellos adquiridas en las provincias argentinas, para suministrar a los interesados noticias sobre la vida popular del pueblo en los campos y ranchos. La revista no encontró el apoyo necesario y el Dr. Schmidt luchó con grandes dificultades, entre las cuales la principal fué la falta de colaboradores.

En 1914 el Dr. Schmidt regresó a Alemania, siendo encargado de la dirección de la revista el Dr. Herbert Koch, quien, convencido de que eran insalvables las dificultades que se oponían al éxito de la revista y deseando dar a ésta más extensión y una base científicamente más sólida, púsose de acuerdo con la Sociedad Científica Alemana y consiguió que se celebrara un convenio entre ésta y la Sociedad de profesores alemanes, por el cual la primera de estas corporaciones se hacía cargo de la publicación de la revista, haciéndose así a partir del 1o. de enero de 1915, quedando como director el Dr. Koch y denominándose la publicación "Revista de la Sociedad Científica Alemana de civilización y geografía argentinas".

La revista publica artículos de índole científica, no publicados antes, sobre los resultados de las investigaciones científicas o reuniendo esos resultados en una forma científica y crítica; traducciones y resúmenes de trabajos publicados en idiomas no alemanes; noticias sobre los progresos científicos y económicos de la República Argentina; noticias; informaciones sobre la tarea desempeñada por los alemanes en el país; resúmenes críticos acerca de las nuevas publicaciones que se refieran a esta república; artículos bibliográficos.

La revista se publica seis veces al año, y cada número consta por lo menos de 64 páginas, no comprendiéndose en ésta la crónica de la Sociedad Científica Alemana y de la de los profesores alemanes, que aparece en todos los números en sección especial.

Es una característica de la revista que nos ocupa la exclusión total de artículos de carácter político, ya sea argentino, ya europeo.

En el pasado año los números dados a la publicidad forman un tomo de 373 páginas con tres grandes mapas, un panorama de grandes proporciones y 18 ilustraciones en el texto. Colaboraron en esos números firmas muy acreditadas, entre las cuales figuran los Dres. Juan P. Ramos y José Ingenieros, los catedráticos de la universidad de La Plata doctores Gans y Schliller y los del instituto nacional del profesorado secundario señores Keiper, Kuehn, Laubt y Seckt.

El director de la revista, Dr. Herbert Koch, vino al país en 1913 contratado por el ministro argentino en Berlín para encargarse de algunas cátedras de historia universal y de la dirección del departamento de historia y ciencias sociales en el instituto nacional del profesorado secundario.

El doctor Koch nació en Jena en 1886. Cursó estudios de historia, latín, arqueología y derecho constitucional en las universidades de Munchen, Leipzig, Berlín y Jena, y se recibió de doctor en historia el año 1916 en su ciudad natal.

El Dr. Koch ha publicado en Alemania una docena de libros y dos centenares de artículos aparecidos en revistas, tratando en todos de temas históricos, que constituyen su especialidad.

En Buenos Aires ha publicado tres trabajos históricos, en castellano.

Además se publica en alemán una revista que es órgano de los católicos alemanes y un diario en Rosario de Santa Fe.



Dr. Germán Tjarks

Los alemanes en la educación

La acción docente de los alemanes en la república es un proceso difícil de estudiar en breves rasgos, porque lejos de ser como la de las otras colectividades extranjeras un fenómeno histórico, concordante con las diversas manifestaciones de la contribución inmigratoria en los primeros tiempos de nuestra nacionalidad, es un proceso reciente y perfectamente diferenciado. La influencia de los profesores, los sabios y los técnicos alemanes en nuestra cultura, no es un efecto incidental de la pequeña y enérgica inmigración teutónica, sino que en la mayor parte de los casos ha sido resuelta y aplicada por el propio gobierno argentino y organizada teniendo en vista siempre un fin concreto y elevado. Cada vez que desde el establecimiento de la nación los gobiernos han decidido fundar centros de cultura superior, crear oficinas de estudios científicos para el conocimiento de nuestro territorio inexplorado o poner nuestras industrias al nivel de la época, han recurrido a las universidades alemanas en demanda de los hombres aptos para tales fines. Fué así que se crearon la Academia de ciencias y la Facultad de ciencias exactas, físicas y naturales de Córdoba, los departamentos topográficos de diversas provincias, el instituto de bacteriología, el Museo nacional, la división de minas y geología, el Instituto nacional del profesorado secundario, etc., establecimientos todos que funcionan actualmente y muchos de los cuales a más de haber prestado inestimables servicios al país son un motivo de orgullo para él. Es difícil, pues, señalar en breves rasgos la influencia alemana en nuestra cultura, porque lejos de ser un hecho histórico es un fenómeno constante en la vida intelectual argentina y cuyos caracteres se acentúan a medida que nuestros organismos universitarios y científicos se desarrollan. Este es otro carácter que distingue a la influencia docente alemana; mientras que el aporte español, inglés, italiano y francés a nuestras escuelas y facultades era sólo por efecto de nuestra indigencia cultural, la contribución alemana se vuelve más intensa cuanto más abundantes y acentuados son nuestros progresos espirituales.

No se puede reconocer en consecuencia a los súbditos alemanes el carácter de iniciadores de la cultura argentina, pero nadie ha de negarles el título de sus más activos y autorizados propulsores. Mientras que nos hemos emancipado ya de toda otra influencia directa, estamos sometidos aún a la tutela intelectual alemana y en las universidades de Buenos Aires, Córdoba y La Plata numerosos y distinguidos catedráticos alemanes representan con brillo las tradiciones científicas del país que comparte con Francia la dirección espiritual del mundo.

Excepción hecha de los hombres de ciencia germanos llegados aisladamente al país, la acción de los alemanes en la enseñanza pública puede reseñarse en cuatro grandes divisiones:

I—Maestros, profesores y catedráticos llegados al país desde 1843 hasta 1872.

II—Profesores de la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales de Córdoba (1870-1916).

III—Profesores del Instituto nacional del profesorado secundario (1904-1916)

IV—Catedráticos de la universidad de La Plata, de la facultad de filosofía y letras de la capital y de otros institutos docentes y científicos.

I—Primeros maestros, profesores y hombres de ciencia alemanes—Burmeister, Seekamp, Shickendantz, etc.

La influencia germana en nuestra educación pública no se hace sentir hasta después de 1870. Antes de esa fecha sólo es posible recordar los nombres del

pastor protestante L. Siegel llegado a Buenos Aires en 1843 y que fundó en ese año una escuela primaria alemana; de D. Jorge Boden que compartió con el renombrado educacionista chileno José María Rojas la dirección del colegio San Miguel de la ciudad de Tucumán en los años 1854 a 1857; de Juan Nilburg egresado de la universidad de Heidelberg, que fué el primer rector del colegio nacional de Santiago del Estero, fundado en 1869; de Leopoldo Bohm llamado al país para fundar uno de los primeros "jardines de infantes". Era, asimismo un alemán, ex estudiante de la universidad de Breslau, el que hacia 1856 dirigía la escuela pública de Dolores.

En 1862 el Dr. German Bumeister tomó la dirección del Museo nacional, dando lugar a un gran impulso de las ciencias naturales, pero la descollante acción y la autoridad de ese sabio merecen que se le estudie aparte.

Sancionada en septiembre de 1874 la ley que autorizaba al poder ejecutivo para proveer à la instalación de un departamento de enseñanza profesional de agronomía en los colegios nacionales de Salta, Tucumán y Mendoza, el gobierno de Sarmiento nombró director del departamento de Tucumán al sabio botánico Federico Shickendantz. A pesar de la probada competencia de su director que publicó cinco interesantes trabajos científicos en el Boletín de la Academia de ciencias de Córdoba, la nueva institución no prosperó. En la memoria del ministerio de instrucción pública correspondiente à 1874 se anota con pesar la decadencia de aquel departamento "por haberse fundado eligiendo un terreno impropio por la falta absoluta de agua para riego, etc.; además, la asignación del presupuesto es notoriamente insuficiente, lo que agregado a las críticas de una población ansiosa de ver fructificar à esa institución obliga a su director a presentar su renuncia cansado de luchar, sin ser nunca atendido en sus insistentes pedidos".

Es necesario señalar la incorporación en 1872 del distinguido químico doctor Guillermo Seekamp al cuerpo de profesores del célebre colegio del Uruguay. Del Dr. Seekamp, que vive aún en la histórica ciudad entrerriana, nos ocupamos por separado más adelante. Porteriormente en 1874 debe recordarse asimismo al Sr. Ernesto Bachmann que dictó por muchos años la cátedra de geografía en la escuela normal de maestros de la capital y fué uno de los primeros profesores del colegio militar.

Y aunque sólo hayan ejercido accidentalmente el profesorado, no es posible olvidar à personalidades científicas tan descollantes como el ingeniero Lalleman, que introdujo entre nosotros y aplicó por primera vez los métodos científicos para la explotación de minas, que estudió en el Boletín de Estudios Mineros de la provincia de Mendoza la parte septentrional de la sierra de Uspallata, publicó una descripción de San Luis y levantó un mapa de esta provincia que es el primer plano topográfico de valor geodésico que se hizo en la república.

Carlos Germán Conrado Burmeister—

Por una singular coincidencia, el sabio que después de constituída la república se encargó de organizar el Museo nacional era, como los primeros catedráticos que llevaron a cabo la iniciativa de Rivadavia, un extrañado de su país por razones políticas. A decir verdad, Burmeister no era como los profesores italianos Carta Molina y Fabricio Mossotti, un expulsado de su patria, pero es seguro que a no mediar el movimiento revolucionario de 1848 y a no haber tomado en él una parte tan activa, el sabio alemán no habría abandonado su cátedra en la universidad de Halle. Sin embargo, sus disidencias con el gobierno prusiano no eran tan grandes, como para que éste olvidase los servicios que al prestigio del joven imperio prestaba Burmeister en el Río de la Plata, con su infatigable actividad científica y el hermoso espectáculo de su honradez intelectual. Por eso al celebrarse en 1879 el jubileo del Dr. Burmeister, el gobierno alemán se asoció a la demostración enviándole por medio de su ministro en Buenos Aires una honrosa condecoración.

No es inútil señalar este carácter de la vida de Burmeister, que vincula su alta personalidad a la de todos los grandes educadores de otras naciones que prestaron a la nuestra inolvidables servicios. El sabio director del Museo era, pues, como Senillosa, Mossotti y Jacques, un espíritu abierto a las corrientes liberales del siglo.

El Dr. Carlos German Conrado Burmeister, que consagró por más de 30 años toda su ciencia y su formidable capacidad de trabajo al enriquecimiento del Museo y al cultivo de la zoología, paleontología y geología argentinas, había nacido el 15 de enero de 1807 en Stralsund, de una familia de origen honorable pero de menguados recursos de fortuna.

"En 1814—dice su biógrafo el doctor Carlos Berg que le sucedió en la dirección de nuestro Museo—ingresó en el gimnasio de su ciudad natal, que en aquella época tenía un excelente cuerpo docente, ejerciendo sobre todo el profesor de dibujo W. Brüggemann una grande influencia sobre el espíritu del joven y a quien, sin duda, era en gran parte debido que más tarde el naturalista fuese también maestro en la representación gráfica de sus investigaciones. Después de haber rendido allí, en 1825, el examen de bachillerato, ingresó en la universidad de Greifswald para estudiar medicina y ciencias naturales, disciplina esta última por la que había tomado afición como alumno del gimnasio. De la universidad de Greifswald, en la que dirigieron su educación científica los profesores Rosenthal, Hornschuch y especialmente W. Sprengel, el joven Burmeister pasó en 1827 a la de Halle, donde el botánico Curt Sprengel lo acogió con afecto paternal y en la que los zoólogos Nitzsch y German completaron sus conocimientos de la historia natural y las clínicas de los profesores Krukenberg, Dzondi, Niemeyer y Blasius le dieron ocasión para estudiar los ramos de la cirugía y medicina. En esta última universidad obtuvo el grado de doctor en medicina el 4 de noviembre de 1829 y el de filosofía el 19 de diciembre del mismo año. Su tesis de doctorado lleva el título "De Insectorum systemate naturali".

Después de una breve estada en su ciudad natal, Burmeister se dirigió a Berlín. Allí cumplió su año de servicio militar, tiempo durante el cual—según dice Berg—resolvió abandonar el ejercicio de la medicina y consagrarse al profesorado.

En septiembre de 1831, consecuente con su propósito, rindió en el gimnasio de Joachimthal la clase pública de ensayo que ya se exigía en Prusia para optar al título de profesor. Esa prueba la realizó en presencia del consejero privado de gobierno, Nolta y del director Meinicke, quienes se pronunciaron de la manera más halagüeña sobre el talento didáctico del candidato.

Ya profesor consagrado, Burmeister fué llamado como catedrático de historia al gimnasio del Kolin, en 1832, instituto en el que en 1834 fué admitido como "Privat-Dozent" en la universidad de Berlín. En 1837 se le llamó para dictar como profesor titular la cátedra de zoología en la universidad de Halle. Burmeister acreditó en el alto puesto brillantes condiciones de catedrático y de investigador y llegó a ser a los pocos años uno de los profesores más autorizados de la vieja universidad.

La agitación política del 48 no halló indiferente al célebre profesor que, habiéndose sindicado como uno de los más resueltos partidarios de la extrema izquierda, fué elegido miembro de la primera cámara prusiana por el distrito electoral de Liegnitz.

No se prolongó mucho la actuación parlamentaria de Burmeister; decepcionado por la marcha de los acontecimientos que no correspondieron a las ilusiones que se habían hecho los revolucionarios del 48; no pudiendo acostumbrarse al género de vida que le imponía su nueva situación, y afectado por sensibles decaimientos de su salud, se resolvió en 1850 a declinar su mandato de diputado.

"Sus deseos de hacer un viaje a países de ultramar—continúa su biógrafo—fueron por fin satisfechos después de múltiples empeños. Concediéseles, por recomendación del ministro de culto von Ladenberg y de Alejandro de Humboldt, una licencia por un año y un subsidio del gobierno para visitar el Brasil.

"Emprendió viaje en septiembre de 1850 y después de una feliz travesía llegó a Río de Janeiro, explorando en seguida la provincia del mismo nombre y la de Minas Geraes. Habiéndose internado en esta última, tuvo, a orillas de Lagoa Santa, el 2 de junio de 1851, la desgracia de fracturarse la pierna derecha, circunstancia que le obligó a guardar cama cerca de cinco meses en la hospitalaria casa del naturalista dinamarqués Rund. Acortado de esta manera su viaje de exploración, volvió a Europa a principios de 1852, entusiasmado por las bellezas de la naturaleza tropical pero poco satisfecho con los resultados obtenidos".

De vuelta a Alemania, Burmeister reanudó su enseñanza en Halle y publicó las diversas e interesantes observaciones que había realizado durante su viaje. A esta primera exploración suya por tierra americana corresponden los siguientes libros y publicaciones:

"Viaje por el Brasil, al través de las provincias de Río de Janeiro y Minas Geraes, con especial relación a la historia natural de los distritos diamantinos y auríferos". Berlín S. Reimer, 1853.

"Atlas correspondiente al libro anterior". Berlín, G. Reimer, 1853.

"Sobre los huevos y los nidos de algunos pájaros brasileños". Trabajo publicado en el tomo I del "Cabanis, Journal für Ornithologie".

"Uber de Phyllostomiden Brasiliens (osteologie, Biologie)". Comunicación en "Abhandlun gen der Naturforschenden Gessellschaft zu Halle". Tomo I núm. 2. 1853.

"Uber die Beutelthiere Brasiliens". Comunicación publicada en la misma revista anterior. En el mismo lugar publicó:

"Uber Stachelratten Brasiliens". 1854. "Uber Brasilanisch Hurinen". 1854; "Uber Südamerikanische Hurinen". 1855; "Uber eine neue Ratta, aus Maracaibo". 1855; "Ubersicht der brasilianischen Mutillen". 1855, etc.

Y además de otras publicaciones especiales los tres tomos editados entre 1854 y 1856, en que hace un estudio sistemático de la fauna de Río de Janeiro y Minas Geraes.

A mediados de 1856, Burmeister volvió a gestionar una nueva licencia y esta vez tuvo tan buen éxito que pudo emprender viaje en el otoño del mismo año, con una licencia por dos que luego fué aumentada a cuatro, gracias a la intervención de Alejandro de Humboldt.

"Se embarcó en Southampton el 9 de octubre para Río de Janeiro con intención de seguir viaje al Río de la Plata; pero no habiendo llegado el buque de vela a cuyo bordo había enviado con anticipación sus libros e instrumentos de trabajo, vióse obligado a demorar en aquel punto hasta el 1o. de diciembre en que consiguió por fin de la aduana la entrega de aquel equipaje. Para no perder más tiempo, se embarcó en un vaporcito piamontés, con rumbo a Montevideo, adonde llegó el 8 del mismo mes.

"Después de una estada de cerca de dos meses en la capital uruguaya, se dirigió a Buenos Aires el 30 de enero de 1857. El 6 de febrero siguió viaje para el Rosario, de donde hizó su primera excursión a la ciudad del Paraná. Vuelto al Rosario, se trasladó en un carretón, que el gobierno central había puesto a su disposición con la correspondiente caballada y escolta, a Mendoza, adonde llegó después de un penoso viaje de 13 días.

"Allí permaneció más de un año, ocupado en hacer colecciones zoológicas y mineralógicas y estudiar las condiciones climatológicas de aquella región. El 19 de abril de 1858 regresó nuevamente al Rosario, adonde llegó el 4 de mayo, acompañado del Dr. Stamm".

A los pocos días el infatigable estudioso se estableció en el Paraná, en una quinta que adquirió a orillas del río. Aquí por primera vez, dividió su desinteresada actividad científica con la explotación agrícola de su propiedad. El insigne naturalista pudo estudiar cómodamente los aspectos físicos de los alrededores de la ciudad del Paraná, la formación geológica de la barranca y comparar las faunas del Paraná y de Mendoza, la naturaleza de Santa Fe y el Río Salado que exploró desde el Paraná; pero realizó lamentables negocios como quintero. Al fin halló un comprador para su chacra y libre ya de ese estorbo emprendió un viaje a Córdoba y Tucumán para conocer las regiones central y septentrional de la república.

"En la primera provincia—dice el doctor Berg, reproduciendo casi textualmente las expresiones de su biografiado—permaneció 26 días, explorando los alrededores de la ciudad y la Punilla; en la segunda 6 meses (desde el 25 de julio de 1859 hasta el 2 de enero de 1860), época durante la cual tuvo ocasión de estudiar la atrayente naturaleza de Tucumán, admirar sus bellezas, saborear el excelente queso de Tafí, reponerse así corporal como espiritualmente y olvidar las peripecias y molestias sufridas en su carácter de propietario quintero en el Paraná. La permanencia en Tucumán la consideró como la más agradable y útil durante su viaje por la república y hasta los últimos días de su vida Burmeister le ha conservado gratos y cariñosos recuerdos".

De Tucumán pasó a Catamarca y de aquí, atravesando la cordillera, a Copacabana, llegó a Copiapó el 29 de marzo y el 1o. de abril se embarcó en el puerto de Caldera con destino al Callao. Se dirigió luego a Panamá, de allí a la isla de Santo Tomás, llegando de regreso a Europa en mayo de 1860.

A este viaje, mucho más provechoso que el primero, se deben las siguientes obras:

1857—"Viaje del prof. Dr. Burmeister por el Uruguay". En: "Petermann, Geographische Mitteilungen — Gotha, 1857".

1857—"Sobre las Pampas". En: "Neumann, Zeitschrift für allgemeine Erdkunde"—Berlín, 1857.

1857—"Viaje por las Pampas". En la misma colección que el anterior.

1858—"Sobre la fauna de Sud América". En "Cabanis Journal für Ornithologie VI"—Cassel, 1858.

1858—"La formación terciaria de la Pampa". En los Anales de la Sociedad Geologia Alemana, X—Berlín, 1858.

1858—"El clima de Mendoza". En "Neumann Zeitschrift für allgemeine Erdkunde"—Berlín, 1858. En esta publicación dió a conocer además: "Observaciones barométricas en Mendoza", 1859; "Descripción física de Paraná", 1859; "Rectificación a las observaciones barométricas realizadas en Paraná", 1860; "Viaje por algunas provincias del norte del Estado del Río de la Plata", 1860, etc.

Debe citarse principalmente la obra en dos tomos publicada en Halle en 1861, en la cual Burmeister recogió todas las observaciones realizadas durante su largo viaje y los estudios que sobre el clima de la república y de Buenos Aires, así como sobre el terremoto de Mendoza, y las lluvias en Tucumán en 1863, escribió a su vuelta a Alemania.

Reanudadas sus funciones de profesor, Burmeister tropezó, además de los antiguos inconvenientes, con otros nuevos, "que le hacían poco soportable la vida en Halle; más aun, cuando por un decreto del ministro prusiano Bethman-Hollweg se dispensó a los estudiantes de medicina de la obligación de asistir a los cursos de zoología, botánica y mineralogía, lo que dejó casi desiertas las aulas de los profesores respectivos".

La independencia de su carácter le llevó a presentar su dimisión, en marzo de 1861, que le fué aceptada sólo en carácter de "gracia", según la expresión del gobierno real.

Durante su permanencia en la república, Burmeister había tenido conocimiento de que se ofreciera al naturalista francés M. Auguste Bravard la dirección del Museo público de Buenos Aires, cargo que éste rechazara para poder dedicarse a coleccionar y explorar por su propia cuenta. Al aceptarse su renuncia de profesor en Halle, Burmeister se dirigió al representante diplomático de la Confederación germánica en Buenos Aires, barón de Gülich, ofreciéndose como director del museo al gobierno provincial. A la cabeza de éste se hallaba el general Mitre, figurando Sarmiento como uno de sus ministros. El ofrecimiento de Burmeister fué aceptado con mucha complacencia por el gobierno, y el barón Gülich recibió el encargo de invitarle a venir lo más pronto posible. Recibida la noticia del buen éxito de sus gestiones, Burmeister partió de Halle el 1o. de julio y llegó a Buenos Aires dos meses después, el 1o. de septiembre de 1861.

Entretanto había estallado la guerra entre la confederación y la provincia de Buenos Aires; Sarmiento había renunciado; el general Mitre se hallaba al frente de las tropas en campaña y su ministro aquí, el Dr. Pastor Obligado, no quería reconocer los compromisos subscriptos por Sarmiento. Burmeister debió aguardar a que tras la batalla de Pavón regresase el general Mitre, el que, encargado de nuevo del gobierno, le puso en posesión del cargo ofrecido en febrero de 1862.

"Desde entonces—dice el Dr. Berg—comenzó una nueva era en la vida de Burmeister. Con caracterizada actividad y energía emprendió su nueva obra, a la cual dedicó toda su buena voluntad y sus esfuerzos, hasta pocos días antes de su muerte. De un gabinete de curiosidades hizo una institución científica, la que, aunque no en cuanto al número total de sus colecciones y amplitud y elegancia de su edificio, al menos por el valor de muchísimos de sus objetos y su preciosa y rica biblioteca, puede rivalizar ventajosamente con los museos nacionales de otros países. Recordamos en primer lugar los tesoros paleontológicos, por cuya reunión y descripción Burmeister se ha erigido un verdadero monumento; las valiosas colecciones entomológicas que encierran un gran número de sus ejemplares típicos, y la colección de ornitología, que da a conocer la variada avifauna de la República Argentina y países limítrofes. Los tres tomos de los Anales del Museo, el que, en el año 1880, con la federalización de Buenos Aires, pasó a ser institución nacional y lleva desde entonces el nombre de Museo Nacional de

Buenos Aires, dan testimonio vivo sobre los estudios paleontológicos de Burmeister, como asimismo sobre la Sociedad Paleontológica de Buenos Aires, fundada por él."

Burmeister tuvo hasta su muerte, acaecida el 2 de mayo de 1892, una activa participación en la vida científica argentina. Fué durante más de 30 años director del Museo, fundó la Sociedad Paleontológica e intervino en la organización de la Facultad de ciencias exactas, físicas y naturales, y de la academia de ciencias de Córdoba.

El estudio de las ciencias de la naturaleza recibió entre nosotros, gracias a él, un impulso cuyos beneficiosos efectos perduran todavía.

Guillermo Seekamp—

El Dr. Guillermo Seekamp, catedrático de química por espacio de mas de veinte años del colegio nacional del Uruguay, y que ya retirado de toda actividad científica y docente, lleva en la tranquila ciudad entrerriana la existencia de un patriarca, es el único sobreviviente de los profesores del histórico colegio en el período inmediato a la dirección de Larroque. Y es al propio tiempo el decano de los educadores alemanes en la Argentina. Nacido en 1833 en Lockstedt. Ingresó después de cumplidos sus estudios secundarios en la universidad de Leipzig. Allí estudió química, teniendo como profesores a Woechter y a Liebig, de quien fué ayudante.

Decidida en 1868 la creación de la célebre fábrica de extracto de carne en Fray Bentos, Liebig designó a Seekamp para la dirección científica del establecimiento. Seekamp se trasladó a la vecina República del Uruguay y dirigió por algunos años los trabajos de la importante fábrica. En 1872 abandonó ese cargo y se vino a Buenos Aires acompañado de su familia. Aquí trabó conocimiento con el pedagogo español don José María Torres, vicerrector entonces del colegio nacional. El Sr. Torres, interesado siempre por el mejoramiento de la enseñanza pública argentina, recomendó al gobierno el químico alemán, para dictar la materia de su especialidad en el colegio nacional del Uruguay. El gobierno, atendiendo esa indicación, designó el mismo año al doctor Seekamp profesor de química del instituto fundado por el general Urquiza. El modesto sabio conservó esa cátedra hasta fines del siglo pasado. Durante toda su larga actuación de profesor, Seekamp evidenció no sólo su absoluto dominio de la materia, sino además las condiciones morales sin las que toda labor docente resulta más o menos ineficaz. El distinguido químico fué un maestro severo; en tiempo en que la disciplina del célebre colegio no podía ofrecerse como ejemplo a nadie, supo imponerse y hacer prevalecer el principio de autoridad. Nombrado interinamente rector del colegio en el año 1874, reprimió sin dureza, pero con energía, los disturbios estudiantiles y organizó bajo un pie regular la marcha interna de la institución. El Dr. Seekamp fué asimismo uno de los que implantaron en el estudio de las ciencias los métodos objetivos y experimentales.

A pesar de la modicidad de recursos con que se contaba hasta 1890 en todos los colegios del interior, el sabio alemán estableció un gabinete de química, que en sus tiempos fué de los más completos de la república. Los ex alumnos del histórico colegio recuerdan aún la dulce inflexibilidad con que este maestro les obligaba, al exponer los procesos químicos, a deponer toda elocuencia y atenerse pura y simplemente a los fenómenos de descomposición y combinación que se desarrollaban sobre la mesa de trabajo.

El Sr. Seekamp hace muchos años que se ha retirado de la docencia y vive rodeado del respeto general en la histórica ciudad entrerriana, de la que fué intendente en el período de 1874 a 1878 y donde ha fundado una familia argentina que continúa su tradición de honradez y laboriosidad.

Ernesto Bachmann—

El Sr. Ernesto Bachmann, que desempeñó por cerca de quince años la cátedra de geografía en la escuela normal de maestros y fué uno de los primeros profesores del Colegio Militar, no era, a la inversa de la gran mayoría de los súbditos alemanes que prestaron inestimables servicios al desarrollo de la cultura argentina, un educador profesional ni un hombre de ciencia en el sentido estricto de este término. Tenía, sin embargo, una instrucción general excepcionalmente sólida y extensa, que le habilitaba con largueza para el ejercicio de la enseñanza secundaria. Llegado a nuestro país a mediados de 1870, fué nombrado a los pocos años catedrático de geografía en la escuela normal de maestros, cargo que con una sola intermitencia de tres años, durante los cuales tuvo a su cargo en Berlín la dirección de la oficina de informaciones argentinas, desempeñó hasta su muerte en 1892.

Cuando la creación del Colegio Militar, el Sr. Bachmann fué designado profesor de alemán en el nuevo instituto. Además de su experiencia pedagógica, y del conocimiento que poseía del castellano y, naturalmente, del idioma que debía enseñar, el nuevo puesto se acordaba perfectamente con el género de actividades a que dedicara los mejores años de su vida. El Sr. Bachmann era un militar de carrera. Nacido en 1846, en Bielefeld (Westfalia), apenas terminados sus estudios secundarios ingresó en la escuela militar, de la que salió con el grado de alférez para recibir su bautismo de fuego en la sangrienta batalla de Konigratz. La guerra del 70 le sorprendió cuando acababa de recibir el mando de una compañía. Tomó parte en la batalla de Gravelotte, en la que su comportamiento le valió ser condecorado con la cruz de hierro.

Emigrado a nuestro país, el Sr. Bachmann se dedicó durante algunos años a las actividades más diversas, hasta que en 1878, después de afortunados ensayos periodísticos, entró en la redacción de nuestro colega "Deutsche La Plata Zeitung". Su actuación en la prensa fué de las más destacadas y le consiguió una vasta reputación en la colectividad alemana y en los círculos de nuestro país.

Ernesto Bachmann falleció el 30 de noviembre de 1892—

Emilio Hünicken—

El ingeniero Hünicken es la figura más prominente de ese grupo de trabajadores que introdujeron en el país los métodos científicos para la explotación de nuestras riquezas minerales, levantaron los primeros mapas topográficos de valor geodésico de las provincias del norte e iniciaron entre nosotros los estudios geológicos que luego adquirieron tanta importancia.

Emilio Hünicken había nacido en Oker en 1827. A los 25 años, habiendo terminado en su patria los estudios de ingeniero de minas y después de una intensa práctica en algunos establecimientos industriales alemanes, se embarcó para Chile, donde dirigió durante dos años una fundición de cobre. En 1854 pasó a Bolivia y dos años después volvió a Chile, para fundar en Juntas (Valle de Copiapó) una importante empresa metalúrgica. En 1865 vino a nuestro país y se estableció con una chacra en San José, cerca de Tinogasta.

En 1869 abandonó los trabajos agrícolas para volver a los de su especialidad. Fué en ese año que fundó el ingenio metalúrgico Escaleras, en el cual fundió minerales de la mina Mejicana. "Fué esta—dice Latzina en su "Diccionario geográfico argentino"—la primera vez que en el país se beneficiaron minerales con arreglo a los principios técnicos que rigen la materia."

A Hünicken debe considerársele como el fundador de los ingenios metalúrgicos que funcionan hoy al pie del Famatina. En 1875 organizó la fundición de Tilimuqui y se fué después al Río Blanco para lavar oro y estudiar las minas de la comarca. En 1883 proyectó, por encargo del gobierno nacional, un ferrocarril minero a la Mejicana, que no llegó a realizarse. Después asumió Hünicken la dirección técnica del ingenio de Tilimuqui. Finalmente dirigió una empresa para la explotación de los yacimientos auríferos de la mina Mejicana.

En 1894 hizo, por encargo del gobierno nacional, un viaje por las provincias del norte para estudiar su minería. El fruto de esta excursión fué un informe titulado: "Minería y metalurgia de las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy y Salta de la República Argentina", informe que figuró luego, en 1895, en la exposición de Santiago de Chile.

Hünicken murió el 24 de junio de 1896 en Chilecito.



Germán Burmeister

II—Profesores de la Facultad de ciencias exactas, físicas y naturales de Córdoba (1870-1916)—

En el mensaje que el presidente Sarmiento leyó ante el congreso en 1870, declaró que la más trascendental de las reformas producidas en la instrucción pública sería la aparición, en los claustros de la universidad de Córdoba, de siete profesores alemanes que vendrían a inaugurar en sus aulas el estudio de las ciencias físicas y matemáticas. Esta iniciativa, que había sido autorizada ya el año anterior por el poder legislativo, respondía al propósito de organizar en la vieja casa de estudios de Trejo y Sanabria, un centro de investigaciones científicas, una escuela de la ingeniería en todas sus ramas y un instituto para formar profesores de enseñanza secundaria, en las ciencias físicoquímicas, naturales y exactas. La idea de Sarmiento, elocuente y apasionadamente sostenida por su ministro Avellaneda, fué puesta de inmediato en ejecución. Se encargó a Burmeister contratar en Alemania un núcleo de profesores, para la nueva Facultad, y éste, tras pocos trámites, consiguió que los Dres. Siegmert, A. Stelzner, P. S. Lorentz, C. Schultz-Sellack, C. Vogler y Weyenbergk, alemanes los cinco primeros, holandés el último, aceptaran venir a dictar los cursos. La organización de la nueva Facultad no se realizó sin inconvenientes. Según los términos del contrato, debía establecerse, además de los cursos universitarios, una academia de ciencias, de la que formarían parte los profesores contratados, que además estaban obligados a realizar exploraciones, estudios y trabajos sobre asuntos y problemas nacionales que se publicarían a costa del gobierno en el boletín de la academia.

Nombrado Burmeister presidente de la academia y encargado de redactar su reglamento, se produjo entre el sabio director de nuestro museo y los profesores contratados serias desinteligencias, que dieron lugar a las renuncias de los Dres. C. Schultz-Sellack, C. Vogler, Weyenbergk y Stelzner, y a su alejamiento del país. Completado más tarde el número de los catedráticos con nuevos profesores contratados en Alemania, los Dres. Oscar Doering, en reemplazo de Vogler, Luis Brackebusch, en substitución de Steltzner y J. Hieronymus, como sucesor de Lorentz, y reformado el reglamento de la academia, se iniciaron las clases de la nueva Facultad, que es hoy la segunda escuela de ingeniería de la república.

La labor de los primeros profesores contratados no pudo ser en razón de su escasa permanencia en el país, muy fecunda. Sin embargo, en los primeros números del boletín de la academia nacional de ciencias de Córdoba, se publicaron algunos trabajos importantes de Lorentz, Stelzner, Siegwart, etc. El profesor Dr. A. Stelzner, a su vuelta a Alemania, publicó un tomo titulado "Beitraege zur geologie und Paloontologie der Argentinischen Republik", que ha sido considerado como el trabajo más completo hecho hasta fines del siglo último sobre la geología y la paleontología de la república. La obra del profesor Steltzner contiene la bibliografía más acabada de las publicaciones sobre geología, mineralogía y paleontología aparecidas hasta 1885.

El Dr. Paul G. Lorentz publicó asimismo en el boletín de la academia los resultados de la exploración que realizó en 1872 a las regiones andinas. Este hombre de ciencia, una vez que abandonó su cargo en la universidad de Córdoba, pasó como profesor de historia natural al colegio del Uruguay, del que fué en el período de 1875 a 1885, uno de los catedráticos más respetados.

El Dr. Lorentz falleció en la república, en lamentables condiciones materiales y dejando en el mayor desamparo a su mujer y a su hijo. A su muerte se publicó una noticia bio-bibliográfica suya que no nos ha sido posible encontrar. En la biblioteca del colegio del Uruguay se conservan cuatro publicaciones suyas sobre "Cuadro de la vegetación de la República Argentina", "La vegetación del nordeste de Entre Ríos", "Viajes y excursiones", "Vegetación de la República Argentina".

De los profesores alemanes que continuaron en el ejercicio de sus cátedras y que llevaron a la Facultad y a la academia al floreciente estado en que se hallan, debe recordarse a los Dres. Luis Brackebusch, Oscar Doering, Arturo Seelstrang, Guillermo Bodenbender y Adolfo Doering, de los que damos a continuación una breve reseña bio-bibliográfica. Los Dres. Bodenbender y Oscar y Adolfo Doering viven actualmente en Córdoba.

Luis Brackebusch—

El Dr. Luis Brackebusch, que reemplazó al profesor Steltzner en la cátedra de mineralogía y geología de la universidad de Córdoba, llegó al país en 1872, y permaneció en él hasta fines de 1888. Durante los diez y siete años que consagró al profesorado en Córdoba realizó una serie de investigaciones geológicas en la república, especialmente en la región noroeste del territorio. En esa clase de trabajos fué asimismo un digno continuador de Steltzner, cuya obra fundamental sobre esos tópicos acabamos de recordar.

El Dr. Brackebusch era un hombre de ciencia, de un espíritu amplio y lúcida inteligencia. Era un apasionado y desprendido trabajador intelectual, y como la mayor parte de los hombres de su carácter, pasó la vida sin preocuparse en forma alguna de sus intereses materiales.

A su muerte, ocurrida en Alemania hace aproximadamente veinte años, el Dr. Guillermo Bodenbender escribió una nota bibliográfica que se publicó luego en el tomo LXII de los Anales de la Sociedad Científica Argentina. Entre los trabajos recordados por el Dr. Bodenbender se encuentran el "Plano general de la provincia de Córdoba", en escala 1 : 1.000.000"; el "Mapa de la parte interior de la República Argentina, construído sobre los datos oficiales y sus propias observaciones" y el "Mapa general de la República Argentina", ambos últimos trabajos en la misma escala que el plano. El mapa general de la república fué levantado por encargo de la comisión de la exposición de París en 1889 y presentado junto con un relieve en la misma escala, piezas que fueron premiadas con una medalla de oro.

En los últimos años que el sabio profesor pasó entre nosotros se ocupó en la confección de su "Mapa geológico de la República Argentina", publicado por la academia nacional de ciencias de

Córdoba, en escala 1 : 100.000.000, que comprende en cinco láminas parte de San Juan, Salta, Jujuy, junto con las regiones limítrofes de Chile. Esta obra monumental quedó inconclusa al regresar su autor a Alemania en 1888. El mapa geológico de la república está basado en los resultados de sus viajes y en las observaciones de otros geólogos (Stelzner, Burmeister, de Moussy, Darwin, Philippi, Domayko, Steinmann, etcétera), y figuran en él todas las rutas que tanto el autor como los otros observadores citados siguieron en sus exploraciones. Constituye, pues, además del primer trabajo serio en ese sentido, un documento interesantísimo para la historia de las exploraciones científicas en nuestro país. El Dr. Brackebusch, además de numerosos trabajos publicados en Alemania sobre nuestra geología, publicó en el Boletín de la academia nacional de ciencias de Córdoba el "Informe sobre un viaje geológico hecho en el verano del año 1875 por las sierras de Córdoba y San Luis" y un "Estudio sobre la formación petrolífera de Jujuy" (1883).

El Dr. Brackebusch fué decano de la Facultad de ciencias fisicomatemáticas de Córdoba en los años 1880 a 1883.

Arturo v. Seelstrang—

El ingeniero Seelstrang, profesor de geografía en la universidad de Córdoba desde 1878 hasta 1896, año de su muerte, y decano por dos períodos de la Facultad de ciencias fisicomatemáticas, es un nombre que se halla unido a la historia de la geografía argentina por importantes y meritorios trabajos.

Nacido en Tzulkillen, en Prusia, en mayo de 1838, de una familia noble, se destinó desde muy joven a la carrera militar. Después de haber prestado servicio algún tiempo como teniente del segundo regimiento de guardias reales de Prusia, abandonó el ejército y se trasladó a nuestro país en 1863. Al poco tiempo de creada nuestra Facultad de ingeniería, el ex militar ingresó en ella y con su capacidad de trabajo y el bagaje científico de que le dotaban [illegible] estudios profesionales, alcanzó [illegible]mente el diploma de ingeniero argentino. Se dedicó en seguida a trabajos de [illegible]nsura en la provincia de Santa [illegible] en el Chaco, donde delineó [illegible] Resistencia. Empleado durante un año en la construcción del Gran Oeste Argentino, pasó después a las obras del Central Norte, cuyo trazado desde Córdoba a Totoralejos [illegible]lizó en el carácter de ingeniero jefe.

[illegible] las salinas—dice el diccionario geográfico argentino de Latzina, — ha[illegible]iendo vida de carpa y campamento, fué encontrado por el Dr. Brackebusch, quien le ofreció la cátedra de topografía recientemente creada en la universidad de Córdoba. Seelstrang aceptó y entró a desempeñar su importante puesto en 1879. Fué un profesor competente, celoso en el cumplimiento de sus deberes y cariñoso con sus discípulos, los cuales le retribuían sus bondades con afectos sinceros. Posteriormente, en el estudio de la región litigiosa de Misiones, el gobierno nacional nombró al Dr. Seelstrang jefe de una de las secciones de la comisión de límites, puesto que desempeñó con sobresaliente acierto. Entre las varias obras del Dr. Seelstrang descuella su "Atlas de la República Argentina", un trabajo que, a pesar de las deficiencias consiguientes a los escasos elementos de que pudo disponer, quedará siempre como el primero y más importante en su género de los realizados hasta la fecha (1899) en este país, y como base necesaria de los que se emprendan en lo sucesivo para perfeccionar nuestra cartografía. Trabajo concienzudo en el fondo y artístico en la forma, como dijo con razón el Dr. Adolfo Doering en su discurso fúnebre, ese atlas salvará del olvido el nombre del Dr. Seelstrang y él solo basta para erigir a su memoria un "monumentum aere perennius".

Arturo v. Seelstrang fué decano de la Facultad de ciencias fisicomatemáticas de Córdoba en los años 1883 a 1886 y de 1894 hasta 1896. La muerte le sorprendió el 20 de noviembre de este último año, en el ejercicio del decanato.

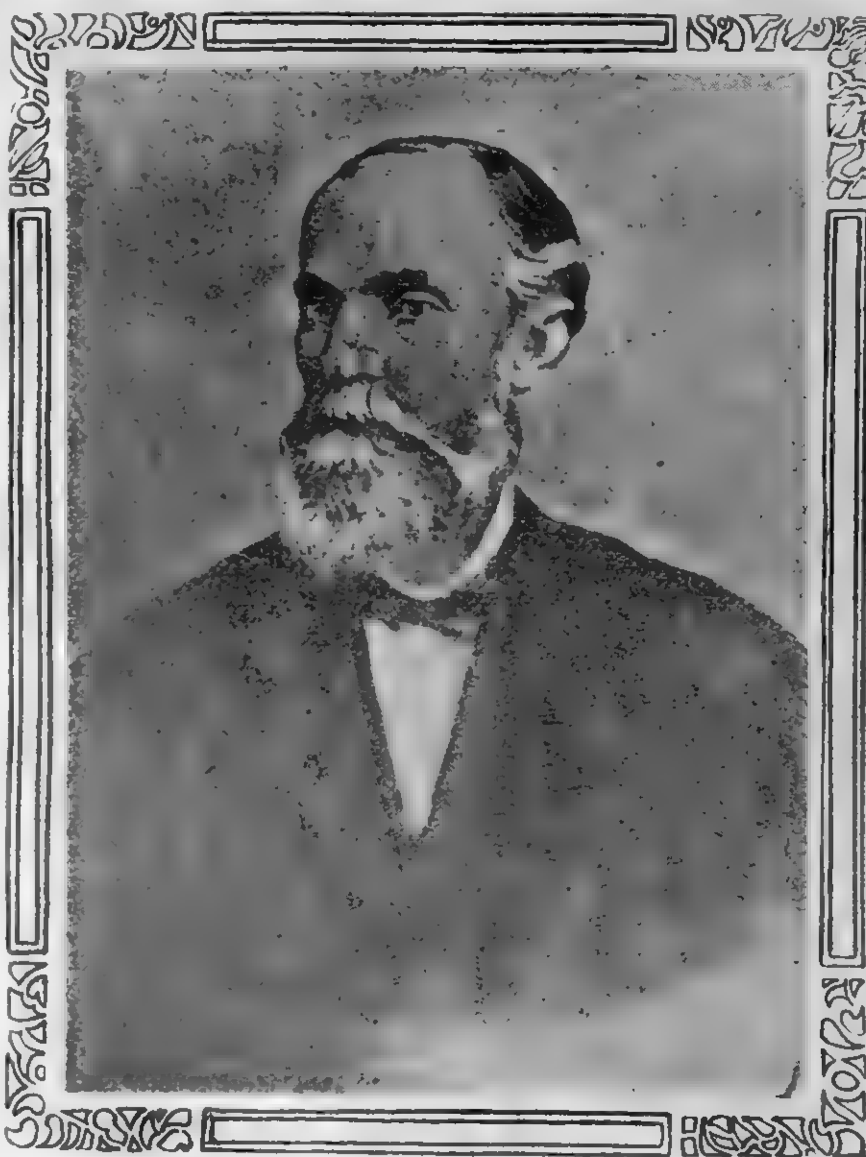
Dr. Oscar Doering—

El Dr. Oscar Doering, primer decano de la Facultad de ciencias exactas, físicas y naturales de Córdoba, presidente de la academia nacional de ciencias de la misma ciudad, ha prestado a la instrucción pública argentina inestimables servicios. Desde 1874 hasta 1912, año en que se jubiló, es decir, por espacio de 38 años, se ha consagrado desde las aulas de la Facultad de ciencias, del colegio nacional, de la escuela normal, del conservatorio provincial de música, a la instrucción de la juventud del país con un empeño y un desinterés ejemplares. Maestro de varias generaciones, el Dr. Doering vive actualmente en la vieja capital cordobesa, rodeado del respeto público. Es desde hace años una figura venerable y el más alto representante de la cultura alemana en nuestro suelo. El mejor comentario que se puede hacer a su actuación docente en la república es recordar su foja de servicios.

El Dr. Doering, nacido en 1844 en Neu-Waake, cerca de Goettingen, vino al país en 1874, llamado por Burmeister para ocupar la cátedra de matemáticas en la academia de ciencias de Córdoba. En mayo de 1876 pasó a ocupar el cargo de profesor de física en la misma institución, que ocupó hasta septiembre de 1912.

He aquí la lista de los puestos desempeñados por el Dr. Doering, desde la incorporación de la academia a la universidad de Córdoba, como Facultad de ciencias exactas, en octubre de 1876:

13 de septiembre de 1880—Nombrado doctor "honoris causa" de la Facultad de ciencias.



Guillermo Seekamp

1878-1880—Primer decano de la Facultad.

1880—Presidente de la academia nacional de ciencias hasta septiembre de 1912.

1881-1883—Profesor de griego en el colegio nacional de Córdoba.

1882-1883—Profesor de latín en el mismo colegio.

1889-1912—Catedrático de física teórica en la Facultad de ciencias.

1895-1899—Profesor de latín (colegio nacional).

1889-1912—Profesor de física (colegio nacional).

1907—Profesor de física y química de la Escuela normal de Córdoba.

1888-1906 — Director de la oficina meteorológica provincial.

1896-1897 — Nombrado miembro de la comisión demarcadora de límites entre las provincias de Córdoba y La Rioja.

1900—Designado por el gobierno nacional para la exploración de la "Punta de Atacama".

1895-1912 — Representante del gobierno provincial y miembro del jurado examinador del conservatorio de Córdoba.

1912-1913—Miembro de la junta directiva del conservatorio.

1914—Vicedecano de la Facultad de ciencias.

1914—Presidente de la comisión examinadora de ingenieros geógrafos de la Facultad.

Fuera del círculo de actividades docentes, el Dr. Doering fué de 1884 a 1888 vicecónsul de su patria en Córdoba, y de 1883 a 1884 y de 1891 hasta 1899 miembro del concejo deliberante del municipio de Córdoba.

El distinguido catedrático, que es ciudadano argentino desde noviembre de 1901, se ha acogido a la jubilación hace cuatro años, a los 68 de edad y después de haber prestado 38 de servicios a la instrucción pública argentina.

Dr. Adolfo Doering—

El Dr. Adolfo Doering, distinguido naturalista y geólogo, vino al país en 1872, como profesor auxiliar entre los primeros catedráticos contratados por Burmeister para la Facultad de ciencias de Córdoba.

Nacido en 1848 en Neu-Waake, cerca de Goettingen, llegó a la Argentina a los 24 años de edad. Fué con Burmeister en 1873 el fundador del "Boletín de la Academia Nacional de Ciencias" y tomó parte en 1879 como miembro de la comisión científica agregada al estado mayor en la expedición al río Negro. Es desde 1876 profesor de zoología y química orgánica en la Facultad de ciencias. Sus trabajos publicados en el "Boletín de la Academia" son muy numerosos e importantes; entre otros pueden recordarse sus "Apuntes sobre la fauna de moluscos de la República Argentina" (tomos I, II, III y VII); "Estudios sobre la constitución química y física del terreno de la pampa", "Las toscas calcáreas y su aplicación para la fabricación de cementos y cales hidráulicas", "Sobre la esencia de la menta argentina", "Las aguas termales de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero", "Sobre la composición de algunas plantas tóxicas de la flora argentina", "Estudios hidrognósticos y perforaciones artesianas en la República Argentina", etc.

Además el Dr. Adolfo Doering es autor de un tratado de geología publicado en Buenos Aires en 1881 y colaborador de Holmberg, Berg y Arribalzaga, en un tomo de zoología editado el mismo año. Ha colaborado asimismo con un artículo sobre la formación pampeana de Córdoba en el libro del Dr. Lehmann-Nitsche, "Nouvelles Recherches sur la formation pampeenne", Buenos Aires, 1907.

El Dr. Adolfo Doering fué decano de la Facultad de ciencias exactas, físicas y naturales de Córdoba en el período 1897-1899.

Dr. Guillermo Bodenbender—

Al quedar vacantes en 1888 las cátedras de mineralogía y geología en la Facultad de ciencias de Córdoba, por renuncia del Dr. Luis Brackebusch, se nombró para el cargo al Dr. Guillermo Bodenbender. El nuevo profesor continuó en forma honrosa la tradición iniciada por sus antecesores Stelzner y Brackebusch, y la ciencia geológica argentina le debe un concurso inteligente y tenaz. Nacido en Meerholtz (Nassau) en 1857, el Dr. Bodenbender estudió ciencias naturales, geografía y matemáticas en las universidades de Marburg y Goettingen, siendo luego profesor de las academias de Wernigerode y Clausthal. En 1885 se trasladó a nuestro país. Su labor científica es considerable; muchos trabajos suyos sobre geografía y geología argentinas se hallan publicados en el Boletín de la academia de ciencias de Córdoba, tomos XII, XIII, XIV y XV, en la Revista Argentina de Historia Natural, en los Anales del Museo de La Plata y en los del ministerio de agricultura.

III—Catedráticos del Instituto nacional del profesorado secundario—

En 1903 el ministro de instrucción pública, Dr. Juan R. Fernández, al estudiar el problema del profesorado secundario, resolvió la creación en la capital de un seminario pedagógico, establecimiento en el que debían dictarse a los aspirantes al título de profesor secundario clases de pedagogía especial, metodología y práctica de la enseñanza. Para dirigir los nuevos cursos el gobierno argentino contrató en Alemania, con intervención del ministerio de instrucción pública de Prusia, a seis profesores de enseñanza secundaria, los doctores Pablo Lierth, Volkman Holzen, Jorge Kreuzberg, Emilio Philipp, José Stower y Guillermo Keiper, encargándose a este último de la dirección del instituto que iba a fundarse.

Los profesores llegaron a Buenos Aires a fines de 1904, y se pusieron inmediatamente a disposición del ministerio.

Como debido a la novedad del decreto no existían aún aspirantes al profesorado en condición de seguir los cursos del seminario, los profesores contratados solicitaron del ministro que se fundase inmediatamente el colegio nacional que debía funcionar anexo al futuro establecimiento, ofreciéndose ellos para dictar las cátedras de las materias de su especialidad. Esta idea fué recogida por el sucesor del Dr. Fernández, Dr. Joaquín V. González, y el 4 de junio de 1904 se iniciaron las clases del nuevo colegio nacional, que desde 1912 lleva el nombre de colegio Bartolomé Mitre.

Al año siguiente se inauguraron las clases del que se había proyectado llamar Seminario pedagógico, y que fué designado por disposición del Dr. González Instituto nacional del profesorado secundario.

En el primer año de funcionamiento, los pedagogos contratos advirtieron las fallas que, dadas las características del ambiente, ofrecía la organización del establecimiento, copiada con fidelidad de los métodos adoptados en Alemania. De acuerdo con esta observación, aconsejaron al gobierno ampliar los fines del instituto, creando, además de los cursos prácticos que ya existían, otros teóricos, que diesen a los futuros profesores de enseñanza secundaria la preparación científica de un modo más especial y uniforme, que lo realizaran hasta entonces en las diversas facultades.

A fines de 1905 el ministro doctor González reorganizó el establecimiento en la forma propuesta.

Al mismo tiempo, el ministro renovó los contratos celebrados con los profesores del instituto sobre la nueva base, y contrató además, por intermedio del ministro de instrucción pública de Prusia, tres nuevos profesores, los doctores Félix Krueger, para filosofía, especialmente psicología experimental; Hans Seckt, para botánica y zoología, y Walther Sorkau, para química.

Esta primera y fundamental reforma fué seguida en los años siguientes de otras importantes modificaciones, que han convertido al Instituto del profesorado en un establecimiento genuinamente nacional, distinto de los modelos prusianos en que se inspirara su fundador, el Dr. Fernández.

Anexado en 1907 por el ministro Pinedo a la Facultad de filosofía y letras, el instituto sufrió una interrupción en su desarrollo, que no se reanudó hasta que en 1909, por un decreto

del ministro Naón, recobró su autonomía. Desde entonces el instituto ha entrado en un período de franca prosperidad, y es actualmente un centro docente y científico de primer orden.

El cuadro de profesores contratados se ha renovado casi totalmente desde 1904. Los Dres. Lierth, Holzer, Kreuzberg y Philipp volvieron a Alemania, a la terminación de su contrato, así como el Dr. Krueger. El Dr. Stower pasó en 1907 como profesor de pedagogía a la universidad de Córdoba. Todos ellos, en su corta actuación, consiguieron destacarse en nuestro medio y dejaron aquí un grupo de alumnos fieles y agradecidos. En 1909 el cuerpo de profesores se renovó con nuevos catedráticos contratados en Alemania, los doctores Otto Schulze, H. Bock, Franz Kühn, Paul Franck y Georg Berndt. De éstos, a la terminación de su contrato en 1912, sólo quedaron en el país los Sres. Kühn y Franck. Actualmente se hallan al frente del establecimiento los Dres. Guillermo Keiper, Walther Sorkau, Hans Seckt, Carlos Jesinghaus, Franz Kühn, Herbert Koch y Pablo Franck.

El Dr. Keiper ocupa desde 1905 el rectorado del instituto, y en ese delicado puesto ha dado pruebas de extraordinario tacto y de una singular capacidad administrativa. A su advertida dirección se debe en gran parte que el Instituto del profesorado haya conseguido imponerse, a pesar de las dificultades con que tropezó en el período inicial. El Dr. Keiper, que, además de la dirección del establecimiento, tiene a su cargo la cátedra de pedagogía general, ha publicado diversos estudios y folletos sobre cuestiones docentes, literarias, artísticas y filosóficas.

Entre los demás catedráticos del Instituto del profesorado debe recordarse a los Dres. Sorkau, Jesinghaus, Kühn, Koch y Franck.

El Dr. Walter Sorkau, director del departamento de química, nació en Dantzig en 1879, estudió en las universidades de Konisberg y Greifswald, y fué catedrático en los institutos de Stargard, Culm y Dantzig. Llegado al país en marzo de 1906, tiene desde entonces la cátedra de química del Instituto del profesorado; además, es profesor de física matemática en la universidad de La Plata, y profesor suplente de historia de la química en la Facultad de filosofía y letras de la capital.

Además de numerosos trabajos científicos aparecidos en revistas alemanas, el Dr. Sorkau ha publicado varios artículos en el "Boletín del ministerio de Instrucción pública", en la revista del Centro del profesorado secundario, en la revista de la universidad de Buenos Aires y en las publicaciones del Instituto del profesorado.

El Dr. Carlos Jesinghaus, director del departamento de filosofía, ha nacido en Düsseldorf en 1886. Egresado de la universidad de Leipzig, ha sido ayudante del laboratorio de psicología dirigido por Wundt, y del de Félix Etzueger, establecido en Halle; profesor de filosofía del Instituto del profesorado en 1906 y 1907, que dejó entre sus pocos alumnos excelentes recuerdos y abundantes enseñanzas. El Dr. Jesinghaus fué llamado en 1913 a nuestro país para ocupar la dirección del departamento de filosofía del instituto y dictar en el mismo las cátedras de psicología experimental, lógica y teoría del conocimiento, ética, historia de la filosofía y psicología comparada. Ha publicado diversos estudios sobre "Teoría psicológica de la memoria", "Contribución a la metodología del examen experimental de la memoria", "Sistema pedagógico y didáctico de Wundt", "Los trabajos de los congresos de psicología experimental de Berlín", etc.

Es colaborador de los "Psykologischen Studien", dirigidos por Wundt; del "Zeitschrift für Pedagogische Psychologie und experimentalle Pedagogik" y de otras importantes revistas filosóficas.

El Dr. Franz Kühn, nacido en Gorlitz en 1876, ha realizado sus estudios en Jena y Halle, completándolos en Berlín, Greifswald y París. Ha sido profesor de enseñanza secundaria en institutos de Berlín y Schoneberg. En 1909 vino al país para encargarse de la dirección del departamento de geografía del instituto. El Dr. Kühn ha realizado numerosos viajes por el interior de la república y sus estudios han traído un aporte considerable a la geografía argentina.

El Dr. Herbert Koch, director del departamento de historia y ciencias sociales del Instituto del profesorado, y catedrático de historia universal e introducción a la historia, ha nacido en Jena en 1886, realizando sus estudios en München, Leipzig, Berlín y Jena. No obstante su juventud, cuenta con una larga lista de publicaciones sobre puntos especiales de historia alemana, algunas de las cuales fueron objeto de honrosa mención por las instituciones científicas del imperio. Entre nosotros, el Dr. Koch ha publicado "Resumen de la cronología medioeval", "El monumentum Ancyranum" (Res gestae divi Augusti), "Didaché" ("La doctrina de los Apóstoles") y "Cronologus Jenensis".

Asociaciones alemanas

Para buscar los orígenes de la colectividad alemana en la República Argentina es necesario retroceder un siglo, pero, en realidad, hasta el año 1821 no se registraron mayores manifestaciones de su actividad como agrupación extranjera.

En esa fecha los residentes alemanes en Buenos Aires, que formaban ya una familia unida, resolvieron crear un cementerio de disidentes, a cuyo efecto se abrió una subscripción entre los entonces escasos miembros de la colectividad, recaudándose la suma de cinco mil pesos moneda nacional. La necrópolis fué construída en la esquina de Suipacha y Juncal, hasta que las ordenanzas municipales dispusieron trasladarla al actual cementerio de la Recoleta, en el año 1832.

Según referencias autorizadas, en esa fecha contaba la colectividad alemana con unas 600 familias, y fueron cada vez más numerosas las iniciativas en favor de los intereses de esos residentes, hasta que en el año 1843 se creó una comisión encargada de fundar escuelas primarias para la instrucción de los niños alemanes.

En ese mismo año, Rosas autorizó a la colectividad alemana para oficiar servicios religiosos en el templo disidente que construyó a ese efecto en la calle Esmeralda.

En 1856 se fundó la Asociación alemana de gimnasia, que más tarde se denominó Club Alemán y que hoy es el principal centro social de esa colectividad.

Sería prolijo enumerar cronológicamente todas las iniciativas que han surgido del seno de la colectividad alemana desde su existencia hasta la fecha. Para juzgar de la obra realizada por esa agrupación basta con referirse a su estado actual.

Debe señalarse, ante todo, la obra educacional realizada por los alemanes residentes en nuestro país, por ser, sin duda alguna, la que reviste mayor importancia.

Hay actualmente en Buenos Aires cinco escuelas alemanas en las que se da instrucción a un considerable número de alumnos, de acuerdo con los más modernos planes de estudio. Esos establecimientos de educación, son sostenidos por la colectividad, por intermedio de su asociación evangélica, o de otras entidades análogas.

También la acción filantrópica de la agrupación alemana ha tenido su realidad en diversas iniciativas altamente simpáticas y provechosas: hospitales, asociaciones de socorros mutuos, de protección a la mujer y los niños y el hogar para ancianos y huérfanos establecido en la calle Agüero, que sostiene la benemérita asociación alemana de damas.

La Sociedad Científica Alemana representa dignamente en nuestro país el alto nivel cultural de esa nación, con sus trabajos de divulgación científica, por medio de su revista mensual "Zeitschrift", en la que ven la luz interesantes artículos de investigación relacionados con importantes aspectos científicos de la vida nacional.

El aspecto artístico de la educación no ha sido descuidado tampoco por los alemanes radicados en nuestra ciudad, y buena prueba de ello es la existencia de la asociación de canto, en la que se inicia en el bello arte un numeroso grupo de jóvenes.

Todas esas instituciones y especialmente las de beneficencia y socorros mutuos, son exponentes del espíritu de unión que caracteriza a la colectividad y que, puede decirse, ha sido el factor principal en el desenvolvimiento de sus actividades.

Dentro del mismo orden de iniciativas merecen citarse la existencia del asilo para marineros alemanes, situado en el Paseo de Colón, la Sociedad protectora de inmigrantes, la Sociedad Alemana de Beneficencia y otras muchas de carácter deportivo con que cuenta la colectividad y entre las cuales es de las más importantes el club de remeros Ruderverein Teutonia.

Esas entidades revelan, en sus diversas significaciones, un alto concepto patriótico y un sólido sentimiento de las responsabilidades ciudadanas, puestos al servicio de la organización de una colectividad respetada en todos los aspectos de sus actividades.

Las voces de los miembros más caracterizados de la agrupación teutónica, su consejo y su ayuda, se han dejado sentir siempre para echar los cimientos de la existencia de los alemanes en nuestro país como colectividad, y todos sus elementos han respondido con noble entusiasmo para procurarla el máximo de prosperidad y florecimiento.

Así vemos que en un plazo de tiempo relativamente breve, han logrado los alemanes radicados en la Argentina con su esfuerzo constante y con su inteligente vigilancia organizarse en una forma tal, que hoy les es dado atender a todas las solicitaciones de la colectividad.

Sus hospitales y sus escuelas, con sus centros de beneficencia y con las asociaciones deportivas, llenan actualmente las necesidades de la vasta agrupación alemana que con tanto éxito participa en la obra del progreso nacional, pugnando por destacarse gallardamente entre las colectividades extranjeras que consagran sus esfuerzos a los mismos fines.

Los centros docentes alemanes y los clubs sociales han establecido una verdadera y fecunda convivencia espiritual entre los miembros de la colectividad; las instituciones de beneficencia han llevado hasta los recintos de la miseria un mensaje de aliento y de optimismo; y las instituciones deportivas han contribuído a desarrollar las voluntades sanas y fuertes que han realizado esa obra, y cultivan las de las generaciones jóvenes que han de perpetuar esa fecunda y provechosa labor.

La guerra ha venido a desarrollar el calor de espíritu que caracteriza a la colectividad alemana en nuestro país, que por medio de sus instituciones cumple con nobleza sus deberes patrióticos y auxilia a los connacionales y sus familias a quienes más directamente afecta la actual situación.

Deutsches Hospital (Hospital Alemán)

En el año 1867 surgió de unos cuantos hombres de acción el generoso sentimiento de crear un hospital para la colectividad.

La idea fué acogida con viva satisfacción por todos los alemanes residentes en Buenos Aires, y las gestiones para su realización se iniciaban pocos días después, en medio de los más felices augurios.

El 20 de agosto de 1867 se reunieron en el local de la escuela alemana, que se había instalado pocos años antes en nuestra ciudad, los iniciadores de esa benemérita idea, que tan amplio desarrollo estaba llamada a tener con el transcurso del tiempo. Fueron esos hombres los señores Keil, Rutenberg, Westermeyer, Busdorf y Kripner, miembros de la comisión directiva de la Sociedad alemana de socorros mutuos, y los señores von Elken, Nordenholz, Krutisch, Gunther y el padre Zollman, como representantes de la industria, del comercio y del clero alemanes.

De esa reunión salió, en realidad, el hospital Alemán, pues en ella se designó el comité que había de encargarse de dar los primeros pasos para su construcción.

Esa comisión, que se constituyó con carácter provisional, estaba formada por los señores Nordenholz, como presidente; Keil, como vicepresidente; Gunther, con el carácter de secretario, y, por último, Rutenberg, como cajero.

Redactados los estatutos del hospital por la comisión provisional, fueron aceptados en el mes de octubre por las instituciones alemanas representadas en la asamblea del 20 de agosto, encargándose a los señores Busdorf, Krutisch, Rutenberg y Gunther, de la preparación de un plano que sirviera de base para la construcción del edificio.

La Asociación alemana de socorros mutuos se apresuró a facilitar los trabajos de los comisionados, haciendo donación de un terreno de su propiedad para levantar el hospital. Ese terreno es el mismo que hoy ocupa una parte del edificio en la calle Pueyrredón número 1658, pues desde aquella fecha hasta nuestros días se han ampliado considerablemente sus dependencias, como se detallará más adelante.

La celosa actividad desplegada por los iniciadores de la idea, hubo de verse sometida más tarde a inevitables dilaciones, ocasionadas por motivos bien diversos. Como sucede siempre en esa clase de proyectos, no faltaron primero opiniones disidentes surgidas en el propio seno de la colectividad, que pusieran en tela de juicio la oportunidad de la obra que se pretendía realizar.

Sin embargo, venció el patriotismo, y allanadas las dificultades que entorpecían la recolección de fondos, ardua tarea inicial en la que se hallaban empeñados con singular entusiasmo los miembros de la comisión provisional, se prosiguió en la obra hasta que cuatro años después surgieron inconvenientes de otro orden, como consecuencia de la guerra en que intervino su patria.

El conflicto armado que estalló a mediados del año 1870 y terminó a principios del 71, produjo una prolongada paralización en las actividades organizadoras, que tampoco pudieron reavivarse con la terminación de la lucha, pues, en aquel entonces, se desarrolló en Buenos Aires una terrible epidemia de fiebre amarilla que obligó a suspender por mucho tiempo los trabajos del comité, algunos de cuyos miembros fueron víctimas de la temible enfermedad.

En 1872 y siguiendo los derroteros que trazaba la especulación que ya se había iniciado en nuestro ambiente, se resolvió enajenar el terreno donado por la Sociedad alemana de socorros mutuos, contando previamente con el asentimiento de esa institución, con el objeto de adquirir con el producto de esa operación otro de menor precio y engrosar con el remanente la suma recaudada hasta aquella fecha para la construcción del hospital.

Con el propósito de activar los trabajos preliminares y organizar, después, el funcionamiento del hospital en una forma práctica y económica a la vez, se trató de emprender la construcción del edificio en participación con la colectividad británica residente en Buenos Aires.

De acuerdo con ese plan se trataba de formar un gran hospital anglo-alemán, que aun cuando funcionase con absoluta independencia para utilidad de ambas colectividades, mantuviese un convenio para la compra de medicamentos y para la utilización de servicios médicos.

Los miembros de la familia alemana acogieron esa iniciativa con criterios bien opuestos y a fin de adoptar la decisión más conveniente, se nombró una comisión encargada de estudiarla. El resultado de ese estudio fué el rechazo de la iniciativa y la reafirmación de la conveniencia de proceder por cuenta propia a la construcción del hospital.

Por fin, en el año 1873 se activaron los trabajos para la construcción del edificio y en el mes de agosto la comisión provisional estudió varios proyectos sometidos a su consideración. En uno de ellos el Dr. Christiany se declaraba decidido partidario del sistema de construcción en pabellones aislados, que todavía era poco conocido en aquella fecha. Otros no formulaban ningún plan definitivo, pero aportaron, sin embargo, nuevas ideas para el estudio del asunto.

En septiembre del citado año la comisión provisional solicitó de los arquitectos señores Moog, Bunge y Schreiner, la ejecución de los planos del hospital Alemán, sobre la base del sistema de pabellones aislados, después de haber escuchado los juicios de numerosas autoridades médicas, que se declararon en favor de ese método de construcción, por considerarlo el más apropiado para nuestro clima.

Tres fueron los proyectos presentados y de ellos se aceptó el del señor Bunge, quedando aprobados los planos en julio del año 1874. El costo de ese proyecto ascendía tan sólo a 25.000 $, pues los fondos recaudados no permitían hacer la construcción con mayor amplitud.

Nuevas dificultades de índole distinta originaron diversidad de pareceres entre los miembros de la comisión, y así transcurrieron otros dos años, durante los cuales no se paralizó la obra iniciada bajo tan buenos auspicios, pues se logró engrosar en proporción considerable la suma recaudada y con ello se pudo dar mayor amplitud a la concepción del arquitecto.

Por fin se inició la construcción del hospital el 26 de mayo de 1876, encomendándose la dirección de esa obra al arquitecto señor Moog.

El 14 de abril de 1878 se inauguró el edificio con gran pompa, y el 2 de mayo del mismo año fué recibido el primer enfermo.

Club Aleman



Frente del edificio



Hall del primer piso



Halldel segundo piso



Salón de fiestas

Hospital Aleman



Frente del edificio



Sala de operaciones



Los jardines



Una de las salas



Las cocinas a vapor

Ruderverein Teutonia



Edificio actual



Trofeos conquistados



Comedor en el local del Tigre

Entonces constaba el hospital Alemán de dos pabellones para enfermos y del edificio de la administración. A pesar de su reducida capacidad, bastaba para llenar las necesidades de la colectividad que en aquella fecha era todavía poco numerosa en nuestra ciudad.

La realidad soñada tantos años excitó nuevamente las energías de los iniciadores de la obra, que con tanta eficacia permitía prestar auxilios a los alemanes agrupados en tierra extraña, y todas sus aspiraciones se cifraron en desarrollar la capacidad del sanatorio.

En 1879, y bajo la presidencia del señor Kmtisch, se resolvió construir un nuevo pabellón, propósito que malograron los acontecimientos políticos que se sucedieron en el año 1880. En los trágicos días de la revolución, el hospital Alemán prestó muy apreciables servicios en la curación de heridos, bajo la enseña de la convención de Ginebra.

Al año siguiente, en febrero de 1881, se celebraba la inauguración de dos nuevos pabellones con una grandiosa fiesta de beneficencia a la que prestó su concurso toda la colectividad alemana radicada en nuestra capital, aportando su generoso óbolo para tan humanitaria causa con tal desinterés, que se recaudaron en una sola tarde más de treinta y ocho mil pesos, que ingresaron a la caja del hospital.

Desde esa fecha hasta cerca del año 1900, la institución no continuó desarrollándose con la misma rapidez, debido a dificultades de orden financiero, que determinaron en el año 1883 la enajenación de una parte del terreno baldío de que disponía el hospital, para futuras ampliaciones de sus dependencias. Se vendió una manzana entera por el precio de 100.000 $.

La epidemia de cólera que se declaró en Buenos Aires en 1886 dió ocasión al hospital Alemán para demostrar la bondad de sus servicios y lo completo de su organización.

En vista de las anormales circunstancias y con objeto de llenar su misión utilitaria para con la colectividad, se resolvió duplicar en aquella época el número de camas gratuitas de que disponía la asociación alemana de socorros mutuos en el establecimiento, que se elevó a doscientas.

Pero tampoco esa institución logró escapar a los desastrosos efectos de la terrible epidemia y la enorme afluencia de enfermos determinó una medida enérgica que provocó no pocos disgustos, pues por ella se obligó a retirar de las salas a los enfermos de pago para que fuesen asistidos en sus domicilios particulares y cediesen sus camas a los enfermos pobres.

En el informe anual publicado en 1887, se consignaba que desde el año de la fundación hasta esa fecha, el hospital había obtenido, de un término medio de 350 socios, donaciones por un valor de 62.846.73 $ m|n, recaudándose, además, por concepto de regalos, tómbolas, funciones benéficas, legados, etc., la cifra de 55.732.41 $, es decir, un total de 118.479.34 $ m|n suma muy elevada con relación a la exigüidad de la colonia alemana en Buenos Aires en aquel entonces.

En 1900 el hospital disponía ya de cuatro hermosos pabellones para enfermos, edificio de la administración, morgue, cocinas, carpintería y una sala de operaciones, cuya construcción se debió a la iniciativa del entonces médico en jefe, Dr. Wenzel, y al siempre desinteresado concurso del arquitecto señor Moog.

El hospital Alemán albergó el 22 de febrero de 1902, el número máximo de enfermos que le permitía entonces su capacidad: 66.

En noviembre de 1905 se resolvió nombrar una comisión permanente, formada por 15 miembros, que se encargase de todo lo referente a construcciones y reparaciones, para mejorar los servicios.

En ese mismo año, el edificio primitivo sufrió una radical transformación, que ha determinado una considerable amplitud en los servicios hospitalarios, pues actualmente hay capacidad para 128 camas.

En los sótanos están todas las instalaciones de calefacción, aguas corrientes y esterilización.

Sumadas las 128 camas del edificio central con las 12 que contiene cada uno de los dos antiguos pabellones, el hospital puede albergar cómodamente hasta 152 pacientes.

El hospital Alemán figura hoy dignamente entre los grandes establecimientos de esa índole con que cuenta nuestra capital, que en ese punto tiene poco que envidiar a las grandes urbes europeas.

La reputación del cuerpo médico que lo dirige y la perfecta organización de sus servicios, unido a una rigurosa selección del material médico-quirúrgico y a la escrupulosa observancia de todas las prácticas de la higiene moderna, permiten a ese establecimiento realizar su humanitaria misión con toda la amplitud y la eficacia que demanda la importancia de la colectividad alemana residente en Buenos Aires.

Deutsches Seemannsheim—Hogar para marineros alemanes—

Se debe a la iniciativa y a los trabajos realizados por la sociedad Deutsches Seemannsheim la construcción del establecimiento denominado Hogar para marineros alemanes. Esta benéfica obra, que marcó un nuevo progreso de las instituciones de la colectividad y vino a crear un vínculo más en las relaciones de alemanes y argentinos, fué inaugurada con gran solemnidad el 1o. de agosto de 1912.

El asilo, de construcción sencilla y práctica, se halla situado en las calles Azopardo y Carlos Calvo, habiéndose aprovechado tan ventajosamente la superficie del terreno donde se levanta, que dentro de sus proporciones no se ha descuidado detalle alguno para la instalación de las dependencias y la comodidad de los marinos a cuyo albergue está destinado.

La sección dedicada a los marineros dispone de diez dormitorios con cinco camas en cada uno y un número igual de pequeños muebles para la ropa de los asilados.

El comedor, amplio y bien dispuesto, está separado de las cocinas por un antecomedor, y contiguo a éste se encuentra el salón de lectura y descanso, que sirve a la vez para lugar de conferencias y sala de conciertos.

Separados de esos departamentos están los dormitorios para oficiales, dotados de un moblaje de color claro, sencillo y elegante. Próximos a esos dormitorios los oficiales disponen de un comedor propio que sirve al mismo tiempo de salita de lectura. Sigue después un saloncito de recibo y al lado una capilla diminuta, pues en el espacio que dejan libre el altar y el órgano sólo hay sitio disponible para unas treinta personas.

El hogar se halla provisto de una abundante dotación de lavatorios, baños, bañaderas, duchas y piletas para lavar ropa, todas con servicio de agua fría y caliente.

En el centro del establecimiento se ha formado un bonito jardín con árboles y plantas de adorno, separando las habitaciones particulares del administrador y las oficinas de administración.

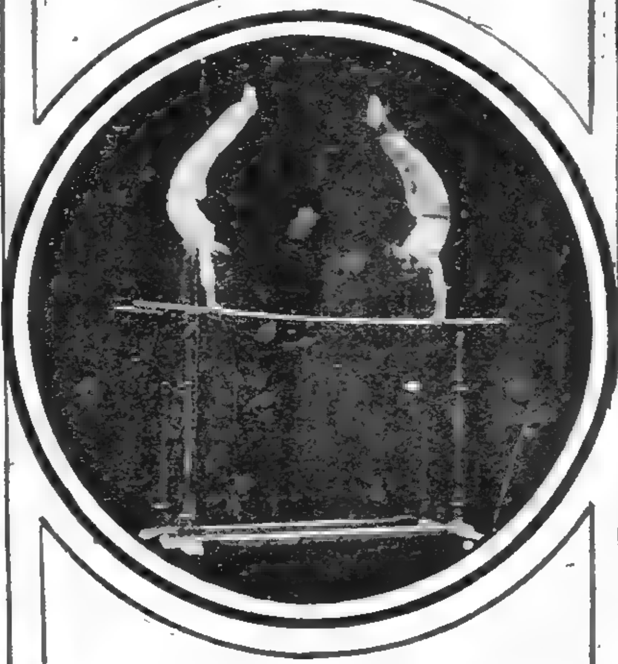
La fiesta inaugural del asilo fué presidida por el entonces ministro de Alemania en la República Argentina, barón von dem Bussch, habiendo asistido a ella los representantes de Noruega y Dinamarca, señores Christophersen y Wanduel, los funcionarios consulares de esos

Nueva Sociedad Alemana de Gimnasia











países, los miembros de la comisión directiva de la sociedad Deutsches Seemannsheim y numerosas señoras y caballeros de aquellas colectividades.

Ruderverein Teutonia—(Club de regatas Teutonia).

El 1 de abril de 1890 se reunieron en esta capital varias personas para cambiar ideas sobre la fundación de un club de regatas, que en primer lugar debía ser un punto de reunión de los remeros aficionados de las naciones de lengua alemana, y un centro que fomentara la práctica de ese deporte. Se hallaban presentes en aquella reunión preliminar los señores: J. Kade, O. Breuning, H. van Houten, F. van Houten, A. Eybacher, H. Sager, J. Messtorff, T. Spott, H. Rabbe, A. Hueck, J. Schmidt, R. Richard, L. Hoppe, F. Bollmann, C. Stoetzer.

La asamblea constituyente tuvo efecto el 14 de mayo, con asistencia de 40 de los 55 adherentes que ya había conseguido el club, resolviéndose entonces denominar a la institución: "Ruderverein Teutonia".

La primera comisión directiva, elegida ese día, la formaban las siguientes personas: presidente, D. J. Kade; vicepresidente, D. R. Richard; capitán, D. F. van Houten; subcapitán, D. O. Breuning; tesorero, D. H. Sager; secretario, D. J. Schmidt; vocales: D. J. Messtorff, D. A. Hueck, D. L. Hoppe y D. T. Spott; suplentes, D. A. Eybacher, D. H. Rabbe, D. H. van Houten y D. C. Schröder.

Como no fuese posible adquirir un terreno adecuado para los fines del club, la comisión directiva resolvió alquilar una fracción existente al lado del actual edificio del club. En ese terreno fué erigido el primer edificio de construcción primitiva, pero que en esa época llamó justamente la atención.

El 9 de noviembre de 1890 se efectuó la solemne inauguración del edificio en presencia de las autoridades locales del Tigre, del subprefecto, del jefe de policía y de comisiones del Montevideo Rowing Club, del Buenos Aires Rowing Club, Tigre Boat Club y Yacht Club Argentino, acto que dió motivo a una animada y lucida fiesta.

Los primeros botes que el club adquirió fueron 2 outrigged fours; 2 outrigged pairs; 2 outrigged double-sculls; 3 outrigged single-sculls; 2 inrigged fours y 2 inrigged pairs para paseo. Por primera vez el club realizó una regata interna, el 3 de febrero de 1891, asistiendo a esa fiesta, cuyo éxito fué halagador, gran cantidad de socios y familias.

El 11 de noviembre del mismo año, un bote de cuatro remos largos participó en la regata disputada bajo los auspicios del Bs. Aires Rowing Club, llegando tercero después de las embarcaciones de aquél y del Montevideo Rowing Club. Era la primera vez que un bote del club tomaba parte en una regata en la que intervenían otras instituciones.

Al año siguiente, en una fiesta realizada el 7 de agosto en la dársena norte, el Ruderverein Teutonia ganó una copa de plata en la prueba más importante, puesto que también intervinieron el Buenos Aires Rowing Club y el Tigre Boat Club.

Deseosa la comisión directiva de estimular en lo posible la difusión del remo, donó el 31 de agosto de 1892 una copa destinada a las carreras de "pairs oars" a disputarse en las regatas que periódicamente efectuaba el Buenos Aires.

Desde la fundación del club se había solicitado al gobierno de la nación la personería jurídica, la que le fué denegada varias veces, hasta que el 9 de junio de 1893, el entonces presidente de la república Dr. Luis Sáenz Peña, actuando como ministro de justicia el doctor Amancio Alcorta, firmó el decreto respectivo.

Del seno del Ruderverein Teutonia había surgido la idea de formar una unión de todos los clubs de regatas, bajo los auspicios de la cual debían correrse en adelante las carreras internacionales, y en septiembre de 1893 se constituyó la Unión de Regatas del Río de la Plata, siendo sus fundadores el Buenos Aires Rowing Club, Tigre Boat Club y Ruderverein Teutonia. El primer presidente de la Unión fué don Eduardo Madero, quien tanto hizo en pro de ese deporte.

El 11 de noviembre de 1893 se efectuó la primera regata de la Unión, tomando parte el Teutonia en cinco carreras, de las cuales ganó cuatro, entre ellas la del "Premio Unión de Regatas", en botes shell outrigged de cuatro remos largos y en una distancia de 2500 metros.

A principios de 1894 se compró un terreno contiguo al que se alquilaba hasta entonces, con un frente de 25.98 metros sobre el río Tigre, casi en su confluencia con el Luján, y un fondo de 58.38 metros, resolviéndose empezar en seguida la edificación de un nuevo local para el club, pues dado el floreciente desenvolvimiento que había adquirido éste, el antiguo local resultaba ya pequeño.

Las nuevas dependencias fueron inauguradas el 11 de abril de 1897, en presencia de las autoridades del Tigre y los delegados del Buenos Aires Rowing Club y Tigre Boat Club, motivando el acto una brillante reunión.

En las regatas disputadas el 11 de noviembre de ese año, el Teutonia ganó definitivamente la copa donada por el ferrocarril Central Argentino, que se corría sobre una distancia de 1500 metros y en botes para juniors.

El décimo aniversario de la fundación del club fué festejado el 8 de abril de 1900, con un pic-nic en la isla Silva. Asistieron numerosos socios y sus familias, constituyendo la fiesta una reunión que dejó gratos recuerdos.

En esa época el remo iba adquiriendo una difusión satisfactoria, por cuanto las aguas del Luján se veían surcadas por gran cantidad de embarcaciones y a las regatas internas e internacionales se les prestaba especial interés. Este progreso acentuado determinó la fundación de la Unión de Remeros Aficionados, el 9 de diciembre de 1901. La formaban el Tigre Boat Club, Buenos Aires Rowing Club, Ruderverein Teutonia, Club de Regatas de Bella Vista, Campana Boat Club, Montevideo Rowing Club, Club de Regatas La Marina y Club de Remeros de Paysandú.

Desde entonces las regatas internacionales se han disputado bajo su patrocinio y de acuerdo con el reglamento respectivo.

El asociado señor C. A. Altgelt, donó al club en 1904 una isla que fué propiedad de su malogrado hijo Haraldo, y que está ubicada en el arroyo Carapachay. Don Haraldo Altgelt fué uno de los socios más entusiastas del club, y se habían cifrado en él grandes esperanzas por sus salientes condiciones deportivas.

Por intermedio del ministro plenipotenciario de Alemania ante nuestro país, señor Julius von Waldthausen, el emperador Guillermo II donó una copa para disputarse en las regatas internacionales del Tigre, en embarcaciones de ocho remos largos, con timonel y en una distancia de 2500 metros. Por primera vez fué ganada por el Tigre Boat Club el 11 de noviembre de 1906, habiendo resultado luego poseedor definitivo, el Buenos Aires Rowing Club.

Con motivo de los festejos de nuestro centenario se corrió en 1910 una prueba internacional, venciendo en el "Ocho centenario", la siguiente tripulación del Teutonia: R. Tholke, A. Kolliker, H. Kundler, H. Sachs, G. Rose, C. Nitzkt, E. Nolte, A. Hansen, stroke; R. Grous, timonel.

En la regata internacional del 11 de noviembre de 1913, el Teutonia ganó por tercera vez y consecutivamente, la Copa Mihanovich, carrera para juniors en botes de ocho remos largos, obteniendo, por lo tanto, dicho trofeo en propiedad. Fué sin duda un triunfo muy meritorio, porque de acuerdo con los reglamentos de la Unión Remeros Aficionados, había que presentar una tripulación distinta cada año.

En abril de 1914, el príncipe Enrique, hermano de S. M. el emperador de Alemania, hizo una visita a nuestra república, en compañía de su esposa, la princesa Irene. En dicha oportunidad, los príncipes visitaron también el local del club en el Tigre, e hicieron luego un paseo por el río Luján en el yate presidencial.

Por desgracia, el club tiene que deplorar la muerte de algunos de sus socios fallecidos en el campo de batalla. Son ellos: don Pablo Schirmacher, que durante muchos años fué capitán del club y ganador de premios en varias regatas internacionales; don Alfredo Faber, miembro de la comisión directiva en más de una ocasión; don P. Staiger, otro de los asociados entusiastas y decididos. Es innecesario decir que los socios que han partido para Alemania, son en su casi totalidad los que formaban las tripulaciones para las carreras, por cuyo motivo y tomando en cuenta otras razones particulares, la comisión directiva del Ruderverein Teutonia resolvió que el club se abstuviera de participar en las regatas internacionales en los dos últimos años. Hasta entonces había hecho siempre todo lo posible por presentar tripulaciones en esas pruebas, siendo la actuación de sus representantes muy lucida, en varias ocasiones.

En 1915 el número de socios era el siguiente: honorarios 1, vitalicios 7, socios 80, ausentes 43, activos 439, cadetes 6. Total: 576.

El número de embarcaciones de que disponía el club el mismo año era el siguiente: 21 de carrera y training, 49 de paseo. Total: 70.

No obstante las circunstancias actuales de crisis porque se atraviesa en el país, las finanzas del Ruderverein Teutonia revelan un estado próspero, pues el capital al 31 de diciembre de 1915, asciende a la suma de 166.665.64 $.

El local del club en el Tigre está situado sobre la ribera izquierda del río Tigre, en su confluencia con el río Luján, con frente a ambos ríos.

Consta el edificio de dos pisos, coronados por una torre en el ángulo NE. La mitad de la planta baja está ocupada por el tinglado para los botes, donde hay suficiente espacio para guardar cómodamente alrededor de 100 embarcaciones, prolongándose hacia el río Tigre en una amplia rambla con sus correspondientes vías y accesorios a fin de efectuar la botación con la mayor rapidez.

En la otra mitad de la planta baja se encuentran varias salas y habitaciones, y un gran hall adornado con fotografías, cuadros, mapas y cartas de la región del delta, que sirven de guía a los excursionistas.

Contiguo al hall se halla una confortable sala de lectura, provista de revistas y una excelente biblioteca deportiva.

El salón-comedor constituye otra de las buenas dependencias del edificio. Tiene capacidad para 120 personas y sirve para las reuniones y los bailes que se realizan con frecuencia. Una escalera conduce desde el hall al primer piso reservado para los salones de vestir. Estos salones están provistos de armarios para el uso particular de los asociados, teniendo, además, su correspondiente instalación de baños, con servicio de agua corriente.

Completan las dependencias un gran dormitorio con 50 camas, destinadas a los socios.

Neuer Deutscher Turnverein — (Nueva Sociedad Alemana de Gimnasia). —

Entre las instituciones deportivas existentes entre nosotros, merece especial mención la Neuer Deutscher Turnverein (Nueva Sociedad Alemana de Gimnasia), que no obstante ser de reciente fundación cuenta con méritos suficientes para figurar entre las de mayor importancia.

En 1910 el doctor Ludwig Erich Schmidt, profesor del colegio Germania, en compañía de algunos amigos compatriotas practicaba ejercicios de gimnasia en la sala especial del nombrado establecimiento educacional y entre ellos surgió la idea de fundar una sociedad gimnástica entre la colectividad alemana residente en la Argentina. En mayo del año siguiente se consiguió llevar a la práctica esa idea inicial. Con objeto de diferenciarla de la ex Sociedad Alemana de Gimnasia, hoy Club Alemán, fué que a la naciente institución se la denominó Nueva Sociedad Alemana de Gimnasia.

A fin de ensanchar el radio de acción de la novel sociedad, desde un principio se trató de interesar en su favor a todos los connacionales residentes en el país, propósito que ha sido logrado con toda amplitud. Tendiendo a ese mismo fin, para el ingreso de socios sólo se exige el conocimiento de la lengua alemana y los intachables antecedentes morales de los candidatos.

La Nueva Sociedad Alemana de Gimnasia, así como la mayoría de las sociedades deportivas alemanas, está incorporada a la Asociación Alemana de Gimnasia fundada en Berlín en 1811 por Ludwig Friedrich Jahn, que en la actualidad cuenta con más de 10.000 sociedades afiliadas distribuídas en todo el imperio alemán, con un total aproximado de un millón y medio de socios.

Desde su fundación, esta sociedad ha desarrollado un extenso programa deportivo, lo que le ha permitido en repetidas ocasiones presentar un selecto núcleo de gimnastas en fiestas y torneos realizados en diferentes oportunidades. Su local está situado en el edificio del instituto pedagógico en que fué fundada, calle Ecuador 1162, donde dispone de un amplio y bien organizado gimnasio. Dos veces por semana, los días lunes y jueves, los socios llevan a cabo prácticas gimnásticas, alentados del mejor espíritu de disciplina y organización.

Dentro del radio de actividades de esta institución ha sido comprendido también el sexo femenino, pues todos los domingos, durante las horas matinales, una profesora dicta clases prácticas de gimnasia en el mismo local.

Para ejercicios de gimnasia al aire libre, la sociedad dispone en Belgrano, calle Pino 3531, de un estadio, generosamente cedido por un miembro de la colectividad alemana. Todos los domingos por la mañana los socios practican en ese local el juego de la pelota, así como ejercicios de saltos diversos, barras y demás juegos atléticos.

En la actualidad esta institución cuenta con 135 asociados, de los cuales una tercera parte participa en forma regular en los ejercicios y demás reuniones deportivas. Nueve socios de la misma abandonaron tiempo atrás el país para intervenir en la actual guerra europea, de los cuales la sociedad ya ha debido lamentar la desaparición de uno que cayó para siempre en cumplimiento de tan sagrado deber.

Han sido ya varias las ocasiones en que los representantes de esta asociación han conocido el aplauso público que sus irreprochables formas han merecido. En diversas oportunidades la sociedad tomó parte en festivales organizados por la colectividad alemana. Especialmente durante el año pasado y lo que va del corriente, ha aportado su valiosa contribución tomando parte en fiestas de beneficencia efectuadas con el objeto de allegar fondos para la Cruz Roja alemana y en el acto organizado por la misma sociedad con motivo del aniversario de su fundación.

En esas exhibiciones se pudo comprobar que a más de la excelencia poseída por los gimnastas que en ellas tomaron parte, el núcleo era tan perfecto como numeroso, pues que fué crecida la cantidad de verdaderos atletas que llevaron la representación de la institución.

Será conveniente hacer notar que la gimnasia alemana se diferencia de manera fundamental de lo que comúnmente se entiende por gimnasia y por sports en general, pues aquélla no persigue la implantación de records y sí busca pura y exclusivamente el perfeccionamiento físico, o sea fortalecer el organismo de los que la practican, por cuanto pueden dedicarse a ella cualquiera que sea su edad. Por esta razón la gimnasia alemana conserva ciertas reminiscencias de los antiguos juegos olímpicos, que en realidad no perseguían otro objetivo que el de la belleza plástica por medio del ejercicio sabiamente practicado. Así el sistema a que ajusta su enseñanza la Nueva Sociedad Alemana de Gimnasia está basado en métodos, que podrían llamarse científicos, que combinan en forma acabadamente armónica, al complementarse unos a otros, obteniéndose prácticamente muy halagüeños resultados, desde que no se pretende la creación de notabilidades en una determinada rama del sport, sino, como hemos dicho antes, el perfeccionamiento físico, que significa buen contingente de ventajas para el aficionado, desde que se halla en posesión de inmejorables condiciones vitales.

Actualmente forman la comisión directiva de esta institución las siguientes personas:

Presidente, Carl Koch; vicepresidente, E. Beutelspacher; instructor superior, Carl Koch; primer instructor, Arthur Kay; segundo instructor, Max Gervenux; primer instructor del estadio en Belgrano, Kurt Weiss; segundo instructor del estadio en Belgrano, Willi Stueber; encargado de los aparatos y utensilios, Carl Menzel; tesorero, Richard Lieber; secretario, Rudolf Thies; vocales, Fritz Meyer y Max Lewin.

El alto nivel alcanzado durante tan breve lapso de vida por la Nueva Sociedad de Gimnasia, al continuar por la senda trazada desde su iniciación, irá progresivamente elevándose y no es aventurado asegurar que dentro de no largo plazo su acción será tan intensa como meritoria y eficaz.

Deutscher Reitverein — (Club alemán de equitación). —

El nombre "Deutscher Reitverein" (Club Alemán de Equitación), podría hacer suponer que se trata de una institución exclusivamente formada por personas alemanas, pero baste decir que sus estatutos determinan que puede ser socio todo aquel que siendo de intachables antecedentes posea el idioma alemán, lo que ha permitido su ingreso a caballeros argentinos, alemanes, suizos y austro-húngaros, para demostrar que con la limitación, por cierto relativa, que significa la obligación del idioma alemán, que es el único que se usa en el club, puede pertenecer al mismo todo cultor del deporte hípico, sin distinción de nacionalidades.

En mayo de 1910 fué fundado por un grupo de caballeros alemanes el Club de Jinetes de Buenos Aires" (Reiter-Verein Buenos Aires), con el fin de practicar la equitación en excursiones y ejercicios de conjunto. Contaba este club con el profesor D. J. Classer, que proporcionaba a los asociados los caballos de silla necesarios. En sus primeros años de vida el Reiter-Verein marchó con bastante actividad, para caer luego por diversos



Club alemán de equitación

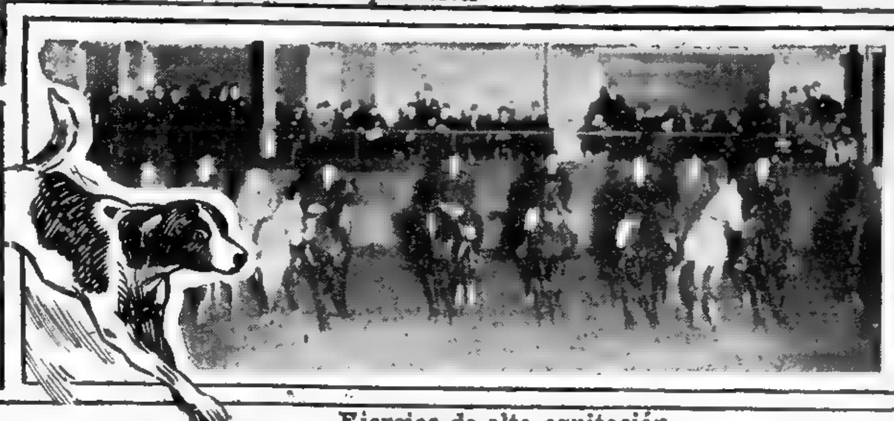




Escuela de equitación



Final de una cacería



Ejercios de alta equitación

motivos en un prolongado período de inacción, hasta que en el invierno del último año un buen número de socios volvieron a reunirse en el local, Avenida Quintana 233, y bajo la dirección del mismo profesor iniciaron una serie de sesiones nocturnas de ejercicios en pista cubierta. El inesperado fallecimiento del señor Classer, muy lamentado en el círculo de sus relaciones, hizo temer que las reiniciadas actividades sufrieran un nuevo entorpecimiento.

Fué a raíz de este acontecimiento que algunos socios del club y un grupo de personas interesadas en el asunto, se reunieron en fecha 30 de septiembre de 1915 y en número de 25 resolvieron dar por disuelto el club y fundar el actual "Deutscher Reitverein", nombrándose de inmediato la comisión directiva fundadora, que estuvo así formada: Presidente, D. Pablo Bechtel; consejero deportivo, D. Alfredo Pass, y secretario-tesorero, D. Curt Uhlitzsch, la que después de formular los estatutos y reglamentos sociales inició sus gestiones para aumentar el número de asociados y ensanchar el círculo de acción del novel club, para lo que determinó un vasto plan deportivo.

Cinco meses después de ser fundado el Club Alemán de Equitación, el número de socios pasaba de 100, por lo que, vista la importancia que tan rápidamente iba adquiriendo, la primitiva comisión citó a asamblea extraordinaria, para que fuera aumentada la comisión directiva, pues la marcha de la institución hacia necesario que los cargos directivos estuvieran desempeñados por mayor número de personas, para ganar en eficacia con la división de las tareas. Esa asamblea, celebrada el 5 de marzo último nombró las autoridades en esta forma: Presidente, Pablo Bechtel; vicepresidente, Alfredo Pass; consejeros deportivos: Enrique Rutenberg, J. C. Hall y Alfredo Pass; secretario, Hugo Wolfinger; tesorero, Alberto Peters; suplentes los señores: W. Kuttroff, E. Hartkopf y W. Spengler, cuyo mandato termina en septiembre próximo. En el mismo acto la comisión directiva comunicó que habían sido nombrados miembros honorarios los señores: conde de Luxburg, ministro plenipotenciario de Alemania; von Proskowetz, encargado de negocios de Austria-Hungría en esta república; y presidente honorario, D. Martín Meyer, caballero vastamente vinculado entre nosotros, y que es además decano de los jinetes alemanes en Buenos Aires. El decidido apoyo prestado por estas tres personas constituye una garantía más para el progreso de la asociación.

El programa deportivo que tiende a desarrollar este club perfectamente bien estudiado, consulta los diversos puntos comprendidos por la moderna equitación en su más amplia concepción, estando totalmente excluídas las apuestas de cualquier género, que están consideradas abiertamente contrarias a los fines perseguidos por la institución. Este programa comprende las especialidades que sumariamente se determinan a continuación:

Convenios especiales celebrados por el club con el antiguo instituto que dirigió el extinto señor Classer, permiten a los socios recibir aisladamente o en grupos lecciones de profesores competentes y bajo la inmediata vigilancia de la comisión directiva, lo que permite a los jinetes novicios adiestrarse en el manejo perfecto del caballo y dominar todas las variaciones de la equitación.

Excepción hecha de los meses de pleno verano, semanalmente se verifican ejercicios de pista en el local de la Avenida Quintana. Al estilo de las academias de las grandes capitales europeas, estos ejercicios se practican de noche y al compás de música especial. En ellos los jinetes expertos realizan bajo comando y por grupos diferentes formas de cuadrillas, como práctica en el manejo perfecto de las cabalgaduras, al trote, galope y distintos aires de marcha, vueltas, círculos, medias vueltas y todas las variadas evoluciones y maniobras que comprende la equitación de alta escuela. Está demás añadir que estas prácticas semanales constituyen el punto de reunión social a la vez que deportiva de todos los asociados del club.

La creación de un parque de vallas es la verdadera obsesión de los dirigentes del Club Alemán de Equitación, y el ideal de todos sus asociados, pues ello les permitiría ejercitar los caballos nuevos en el salto de toda clase de obstáculos, tales como vallas fijas y movibles, zanjas, cuestas bruscas ascendentes y descendentes, etc., que constituyen los ejercicios reputados indispensables para el adiestramiento de los caballos que deberán intervenir en las prácticas cinegéticas, abarcadas por el programa del club. Con tal objeto hace algunos meses fué presentada a la municipalidad de la capital una solicitud pidiendo la cesión de un terreno en el bosque de Palermo, en el que el club instalaría en brevísimo plazo el deseado parque, totalmente circundado por un cerco y con un elegante chalet en su centro. Esta contribución particular al embellecimiento de Palermo fué desechada por las autoridades municipales, por tener ya proyectado la dirección general de paseos públicos hacer algo análogo para el uso de todos los jinetes en general.

Las cacerías a caballo entre las que se cuenta la caza figurada del zorro, constituyen uno de los mayores atractivos para los buenos jinetes y se organizarán mensualmente, excepto los meses de mucho calor. Se hacen en campo abierto, fuera de la capital, con preparación especial del terreno y de los obstáculos. Por los motivos ya expuestos, no ha sido posible todavía adiestrar los caballos para estas cacerías, pues sin previo entrenamiento este deporte resulta peligroso.

Una de las más hermosas y atrayentes reuniones que auspicia esta institución, son las excursiones campestres que se realizan a caballo. Desde la fundación del Club Alemán de Equitación, dos veces por mes se cumple este número de su programa de actividades deportivas; los días domingo, en las primeras horas de la mañana, grueso número de asociados emprenden una cabalgata que alcanza por lo general a distancias considerables. Estas excursiones, que a veces abarcan todo un día entero, son especialmente aprovechadas por los que gustan pasar varias horas practicando un deporte doblemente saludable por ser al aire libre, en compañía de un grupo de amigos. Ya han sido realizadas excursiones a casi todos los pueblos de los alrededores de la capital federal, desde el Tigre al norte hasta Adrogué y Quilmes al sur. En todos los puntos tocados residen socios del club que reciben y agasajan a la alegre caravana, que, para cumplir las seis o siete leguas que significa el retorno se toman un intervalo de descanso, invariablemente amenizado por el clásico asado con cuero criollo y el correspondiente racionamiento de las cabalgaduras.

Otro de los objetivos de este club hípico es el mejoramiento del caballo de silla, lo que por ahora se limita a perseguir en forma directa, pues aquellos socios que desean intervenir en los diversos ejercicios que patrocina el club necesitan caballos de mucha sangre y buena forma. De la misma manera como en la república se ha producido paulatinamente la mejora del caballo de guerra y especialmente la del de los oficiales de caballería del ejército, veremos en adelante mejorarse el ganado empleado por los jinetes civiles y en este sentido el Club Alemán de Equitación será un factor importante.

Deutscher Hülfsverein (Sociedad Alemana de S. M.)—Rosario—

La obra social realizada por los alemanes con residencia en el Rosario tiene como los mejores exponentes de su destacada importancia varias asociaciones de beneficencia, instrucción, cultura y socorros mutuos. Todas ellas presentan en su labor y su vida un halagüeño desarrollo y su prosperidad, confiada a los sentimientos de solidaridad de los miembros de la agrupación, de más está decir que se halla sólidamente asegurada.

Por efecto de esa elevada misión de los deberes colectivos, cualquier iniciativa generosa de uno de ellos es prohijada por los demás y puede contar con la ayuda moral y la contribución pecuniaria, que hace más provechoso el esfuerzo y más inmediatos sus benéficos resultados.

De aquellas instituciones a que hemos hecho referencia es la más antigua la que lleva el nombre de Deutscher Hülfsverein, fundada en 1868 por el ex cónsul de Alemania en el Rosario, señor Woltje Tietjen.

Está constituída para socorrer a los socios a quienes las contingencias de la vida coloquen en condiciones apremiantes o requieran asistencia médica que no puedan proporcionarse en razón de la escasez de recursos. Cada miembro de la asociación tiene derecho a esos beneficios desde el momento mismo de su ingreso, sin otras limitaciones que las previstas por los estatutos.

El asociado además de la atención facultativa y los remedios que le sean recetados percibe en casos determinados un subsidio de 1.50 $ por día; pero si por su estado tuviera que trasladarse a un punto cualquiera del país, el socorro pecuniario se eleva al doble.

En caso de fallecimiento de un socio la familia recibe la cantidad de 80 $ para sufragar los primeros gastos.

Hasta 1911 la asociación funcionó de acuerdo con los reglamentos aprobados en asamblea realizada con ese objeto. Pero en ese año, teniéndose en cuenta la importancia adquirida como entidad social, se quiso rodear su existencia de todas las garantías legales y con este propósito se solicitó del gobierno de la provincia de Santa Fe la personería jurídica, siéndole otorgada con fecha 6 de septiembre.

Nueve miembros forman la comisión directiva, habiéndose hecho la última distribución de cargos en la forma que sigue:

Presidente, G. Berg; vicepresidente, Erich Wever; secretario, H. Saber; prosecretario Ew. Poestchke; tesorero, C. Kieser; protesorero, E. Sparn; vocales, H. Hotopf, A. Retzlaff y H. Koster.

El número de los socios de la Deutscher Hülfsverein es de 120.

Deutscher Verein—(Club Alemán)—Rosario—

De la vida de este centro podría mencionarse un sólo rasgo para demostrar no su arraigo en el círculo más caracterizado de la colectividad, puesto que esta condición es indispensable a su existencia y a su ambiente de distinción y cultura, sino la fuerza de unión de los elementos sociales y el interés por todos evidenciado para que el club surgiera con todos los prestigios propios de su elevada representación.

En poco más de un año, a contar desde el momento en que un grupo de caballeros decidió formar la institución, el Club Alemán del Rosario, por acción exclusiva del esfuerzo aunado en un sólo propósito realizó la obra que otras asociaciones no han podido completar en mucho mayor tiempo.

La iniciativa de constituir este centro fué enunciada y puesta en práctica el 26 de junio de 1885. Con la constancia característica de su temperamento, los alemanes trabajaron llenos de entusiasmo y de fe en el éxito de su gestión. Buscaron adhesiones, recolectaron recursos, subscribieron fuertes contribuciones y desplegaron tanta actividad y energía que a los tres meses ya se poseía el dinero necesario para adquirir un terreno central donde levantar el edificio de la institución.

De acuerdo con los deseos de la mayoría se procuró comprar una amplia superficie de tierra en uno de los parajes principales de la ciudad, y a este efecto se iniciaron tramitaciones para la adquisición de un terreno en la calle Corrientes, una de las arterias de mayor movimiento del Rosario. Efectuada la operación se proyectaron los planos de la obra y, una vez aprobados, se contrató la ejecución de los trabajos.

En esta forma el Club Alemán pudo instalarse en su casa propia al año siguiente y festejar con legítima satisfacción este triunfo del esfuerzo colectivo. Los Sres. Hermann Schlieper y H. Gruening, presidente y vicepresidente, respectivamente, de la primera junta directiva del centro, fueron en esa ocasión objeto de efusivas felicitaciones por parte de los miembros del club por su destacada actuación en el desempeño de esos cargos.

El Sr. Schlieper, que reside aún en el Rosario, es en la actualidad miembro honorario del club, título con el cual la institución ha querido significarle su reconocimiento por los valiosos servicios que le ha prestado.

Para ser socio del club se requiere ser persona de antecedentes intachables, mayor de edad y poseer el idioma alemán.

Preside hoy la comisión directiva don Georg Boehming, siendo vicepresidente D. Germán Ameleng. A la junta directiva que rige los destinos sociales le ha correspondido desarrollar una ardua labor para no desatender, sin descuidar las obligaciones imperiosas de la asociación, a las familias de los compatriotas que necesitan ayuda, así como cumplido otros deberes patrióticos impuestos por la actual situación.

Deutscher Framverein "Auxilio"—(Sociedad alemana de damas "Auxilio"), Rosario—

Es esta una asociación que sin duda alguna tiene muy pocas similares entre todas las instituciones filantrópicas fundadas y sostenidas en nuestro país por las agrupaciones extranjeras. Su característica no reside en los propósitos fundamentales de su constitución, porque éstos responden a los principios mutualistas, tan difundidos hoy en las organizaciones sociales; se distingue—dejando de lado su acción bienhechora—en que está formada por damas de la colectividad pura y exclusivamente para la protección de la mujer.

En el Rosario, donde los elementos de habla alemana son relativamente numerosos, la sociedad tiene vasto escenario para desarrollar el plan benéfico que le trazaron sus organizadores e innecesario nos parece consignar en prolijo detalle que esa obra se realiza con noble entusiasmo y sincero altruismo en favor de los seres sobre los cuales se extiende la acción tutelar.

Y es más meritoria esa labor por cuanto formando parte de la asociación señoras que por su condición social no pueden aspirar a un beneficio recíproco, la prestigian con sus nombres y la sostienen con espíritu generoso, impulsadas solo por un sentimiento de amor hacia las menos afortunadas.

Las fundadoras de la sociedad alemana de damas "Auxilio" fueron las Sras. Berta Ameleng, Gelma Asseyer, Ana Tietjen de Brinckmann, Adelina K. de Gurger, Elisa K. de Hartwig, Luisa Helbling, Agnes H. de Opitz, María Roth, Sofía Roth, Paula Richter, María O. de Kropf, María L. de Schweitzer, Elisa Rutty, Guillermina Spengler, Isabel Schuster, C. H. de Ullmann, Elena Wiedenbrüg y Sofía Wildermuth.

Según se dejó establecido en la asamblea constitutiva, la institución tiene por objeto socorrer a la mujer en caso de enfermedad o de infortunio, yendo allí donde sea preciso remediar una necesidad. No es condición indispensable para recibir el auxilio que aquella a quien se otorgue sea socia; basta que pertenezca a la colectividad o posea su idioma para considerarsela con derecho a participar del fondo común si solicita un subsidio o a que se le atienda si su estado reclama asistencia médica.

En la actualidad hay 220 asociadas, que abonan una cuota mensual de 1.50 pesos, pero los recursos de la asociación no se reducen al total de esas cotizaciones, pues se ven con frecuencia aumentados por las donaciones de las damas protectoras.

La comisión directiva está formada hoy de la siguiente manera:

Presidenta, María K. de Schubert; vicepresidenta, María S. de Quistorp; secretaria, Hedwig R. de Rosentahl; subsecretaria, Emma H. de Mongsield; tesorera, Frida M. de Weiler; segunda tesorera, Gelma de Asseyer; vocales: Daisy P. de Eitel, María de Shringer, Anna R. de Rosentahl, Elsa G. de Seyppel y Frida de Schmidt; suplentes: Elena L. de Klaus y Hedwig W. de Tietjen.

En persecución de sus propósitos y para mayor amplitud de los beneficios, la sociedad mantiene relaciones de reciprocidad con el Hogar Alemán (Deutsches Heim) de Buenos Aires y el Huerfanato Alemán de Baradero.

La fecha de fundación de la sociedad data del 26 de junio de 1892.

Deutscher Militaerverein (Sociedad militar alemana)—Rosario—

El 5 de marzo de 1905 fué fundado el Deutscher Militaerverein, con el objeto de propender a que fueran estrechadas las relaciones y se cultivara la buena amistad entre los alemanes que hubieran prestado servicios activos en las filas del ejército o en los buques de la armada de su país. Es ésta una de las condiciones indispensables que se exigen de los aspirantes a formar parte de la asociación.

Círculo de amigos, centro destinado a reuniones de camaradería, la nota de expresiva cordialidad fué siempre su característica. En esas tertulias íntimas jamás faltó la alegría franca y comunicativa suscitada por el recuerdo de algún episodio de la vida de cuartel o el relato de alguna anécdota relacionada con el servicio de a bordo.

Hasta hace poco menos de dos años el club congregó en su seno al elemento joven de la colectividad alemana del Rosario, pero una vez estallada la guerra la gran mayoría de los asociados tuvieron que acudir al llamamiento de su patria para cumplir sagrados deberes y muchos lo hicieron voluntariamente aun cuando no estaban comprendidos dentro de los términos de la convocatoria.

Preside la comisión del Deutscher Militaerverein, D. Alberto Berjermann, siendo vicepresidente D. H. Ellenrieder; tesorero D. Teodoro Petersen, y secretario D. T. Hoffmann.

Deutscher Argentinischer Schulverein (Unión escuela argentina-alemana)—Rosario—

Es esta una institución que tiene por finalidad el fomento de la cultura general y la difusión del idioma alemán.

Instalada para su funcionamiento en el local de la Sociedad Alemana de socorros mutuos, en la calle Iriondo 19, dispone de amplios salones para la escuela que sostiene y dirige desde hace diez y seis años, en cuyo largo tiempo ha contribuido en forma eficaz a la instrucción pública, no sólo de alemanes, sino también de muchos argentinos.

Los estatutos de la sociedad, inspirados en esos móviles, permiten el ingreso de los hijos de alemanes y de los miembros de cualquier otra colectividad siempre que posean algunos conocimientos del idioma y abonen una reducida cuota mensual.

La escuela cuenta con cinco grados de enseñanza secundaria y dos clases destinadas a la preparación comercial de los alumnos, dictándose en general todas las asignaturas del plan de estudios en alemán y castellano.

Como no podría asegurarse la marcha del establecimiento educacional con sólo la modesta retribución mensual de los alumnos, la colectividad alemana concurre generosamente a reforzar sus recursos. Además el imperio alemán ha acordado a la escuela una subvención de 3000 marcos por año y el embajador Waldhausen, le tiene asignado de su peculio un subsidio de 500 marcos anuales.

Está constituída la comisión directiva por los Sres. F. Diesing, presidente; E. Altenberger, vicepresidente; E. Hirchhoff, secretario; G. Hotoff, tesorero; A. Retzleff, E. Heitmann y A. Hoester, vocales.

Todos los cursos de la escuela se hallan atendidos por profesionales diplomados y colocados bajo la experta dirección del educacionista Luwig Jecbel.

Esta sociedad fué fundada el año 1900 por D. Eduardo Deoutsch, cuya desaparición la privó de uno de sus más decididos protectores.

Influencia de la colectividad alemana en el desarrollo económico argentino

El Dr. Karl Helfferich, ex ministro de hacienda del imperio germánico, ha definido con admirable precisión en su libro sobre "La prosperidad nacional de Alemania" las condiciones del desarrollo económico de un país.

"El trabajo, dice, es la fuerza que crea y aumenta la prosperidad nacional; tanto el trabajo manual del empleado como el trabajo intelectual del sabio.

"El productor del trabajo es el hombre, o si se trata del conjunto de un estado, la población.

"El resultado del trabajo es la producción de los bienes.

"El rendimiento del trabajo se acrecienta por el perfeccionamiento de los medios auxiliares y de la organización.

"Este aumento del rendimiento del trabajo tiene su expresión, con respecto al conjunto de un pueblo, en las cifras de su producción y de su tráfico.

"El objetivo del trabajo en el ramo económico es el consumo.

"El excedente del rendimiento de la producción sobre el gasto necesario a esta producción constituye los ingresos nacionales.

"El excedente de los ingresos nacionales sobre el consumo representa el aumento de la prosperidad nacional.

"El desarrollo económico ideal es el de un pueblo que al crecer consigue aumentar de tal manera el rendimiento de su trabajo y por consiguiente sus ingresos que puede mejorar las condiciones de su existencia, satisfacer mejor sus necesidades materiales e intelectuales y alzar así el nivel de la prosperidad nacional."

Sentadas tales premisas, es fácil establecer que el agente de mayor importancia en la acción económica ejercida por un pueblo sobre otro es la cantidad numérica de ciudadanos del primero que trabajan en el segundo, y la organización de sus medios de labor. Para investigar el primer punto son pocos los antecedentes que nos ofrecen las estadísticas y censos, en lo que respecta a los alemanes entrados y existentes en la Argentina desde nuestra emancipación hasta su primer centenario.

Inmigración y colonización—

Establecido imperativamente en las leyes de Indias el destino de la tierra pública para el cultivo agrícola, no logró traducirse prácticamente en la conquista española en el Río de la Plata, sino en forma tan precaria que casi podría calificarse de nominal.

A raíz de la emancipación aparece por vez primera una tentativa oficial concreta tendiente a fomentar la población por los carriles de la inmigración y del cultivo de la tierra. El gobierno de Buenos Aires, en 4 de septiembre de 1812 "para fomentar la población, que es principio de la industria y el fundamento de la felicidad de estos países, ofrecía la inmediata protección a los individuos y familias de todas las naciones que quisieran radicarse aquí; y a los extranjeros que quisieran dedicarse a la agricultura en los campos se les dará el terreno suficiente y se les auxiliará para los primeros establecimientos rurales; y en el comercio de sus producciones gozarán de los mismos privilegios que los naturales del país". Poco tiempo después, a mediados de 1817, por un reparto de tierras que hizo el gobierno, se comenzaron a poblar los partidos de Ajó, Dolores, Tordillo y Castelli.

¿Qué éxito tuvieron las concesiones gratuitas?—se preguntaba el doctor Avellaneda para explicárselo así: "La nueva línea de fronteras se pobló; pero el sistema de las mercedes, confiado sin plan y sin regla a la facultad discrecional del gobierno, produjo también sus inseparables resultados. El abuso sobrevino; y extensas porciones de territorios fueron donadas a personas que ni aun el intento de explotarlas tenían. Así, no se experimenta sorpresa cuando se lee en un notable escrito de D. Gabriel Ocampo que los gobiernos hicieron con frecuencia mal uso de las facultades otorgadas por el congreso para el reparto de tierras, habiendo concedido campos inmensos, sin consideración a la posibilidad del denunciante para poblarlos, ni a la clase de establecimientos que se proponía plantear. Con todo, la provincia avanzó su marcha sobre el desierto, tanto es el poder de energía y de vida que lleva consigo la propiedad aplicada al suelo".

Ya asomando Rivadavia se acordaron facilidades para el transporte de familias industriosas a la provincia de Buenos Aires, se creó una escuela de agricultura práctica, se tramitó el envío de doscientas familias europeas para destinarias a la formación de una nueva ciudad y la de mil familias morales e industriosas para las nuevas poblaciones que debían fundarse en la misma provincia. Tal fué el primer ensayo de esta especie de colonización que fracasó por el mal sistema implantado para enajenar y distribuir la tierra pública.

Los colonos que trajo el empresario Robertson, que habiendo intentado fundar la colonia Santa Catalina, no pudo hacerlo perjudicándose en sus intereses, viéndose sin ayuda, se dispersaron.

A todo esto el gobierno de la provincia de Buenos Aires procuraba por todos los medios levantar colonias y pueblos, ofreciendo en la Patagonia a cada colono una chacra de media legua cuadrada o una estancia de una legua cuadrada.

En abril de 1824 se formó una comisión para ensayar la colonización de tierras con extranjeros, y los señores Sebastián Lezica y Félix Castro, representantes de la sociedad entrerriana, celebraron un contrato en Londres con un señor Beautmont, por el que éste se obligaba a traer a Buenos Aires cierto número de familias inglesas para fundar una colonia agrícola.

Embarcados con sus familias los colonos en número de doscientos en Plymouth Sound el 1o. de marzo de 1826, a su llegada, después de muchas dificultades en el viaje, fueron destinados, unos, a fundar una colonia agrícola veinte leguas al norte de la Concepción del Uruguay, y otros, a las cercanías de San Pedro. Ambas corrientes se esterilizaron.

La comisión de inmigración creada en 1824 duró hasta 1830, sin que efectuara otros trabajos. Bien es verdad que los indios eran un obstáculo insuperable.

Dictada en 1826 una ley en la provincia de Buenos Aires ordenando la demarcación de una legua de campo alrededor de cada pueblo de campaña para destinarla a la agricultura, coincidió con una inmigración de vascos que fundó el pueblo del Tandil.

Irlandeses venidos después impulsaron la cría de ovejas, introduciendo en 1828 las razas merinas y sajonas.

El sistema enfitéutico de Rivadavia, que según lo ha demostrado Lamas, no tenía los inconvenientes de la enfiteusis romana ni de la enfiteusis feudal, era impotente para provocar en esa época la ocupación de un territorio desierto, asediado por el salvaje. Era necesario, según Avellaneda, crear al colono sobre el suelo que iba a ocupar, disputándolo a la fiera o al salvaje, un porvenir, y un porvenir seguro. Y por eso, agrega, la enfiteusis de 1826 es el arrendamiento que debe ofrecer un país desierto, que no cifra su gloria en el mantenimiento de sus baldíos y que se lanza a buscar el trabajo y el capital que han de fecundarlos, para salir de su existencia obscura y mezquina; y no se puede descender por el estudio a explorar ninguna de sus corrientes sin que se sienta al punto la ebullición de todos los elementos que constituyen la existencia de un pueblo.

Si bien es cierto que la tierra debe ser dada en propiedad, y en propiedad absoluta, si se quiere que su ocupación no sea superficial y que el cultivo se mantenga permanentemente, tal como la ofrecía Rivadavia, equivalía a ese estímulo por el espíritu de la ley y las

condiciones de los contratos, complementando así el congreso de 1826 a la asamblea de 1813 en su intención de destruir la organización de la propiedad territorial, que era pésima.

Un decreto de 19 de septiembre de 1829 restablece las antiguas mercedes y destruye, junto con la unidad del sistema implantado por Rivadavia, las seguridades de un progreso inmediato al excluir a los extranjeros en el reparto de las tierras en una reglamentación densa y concluyente.

Desaparecido todo plan plausible en el reparto de la tierra pública se llega a esa obscura noche de la tiranía en que desaparecen las garantías individuales y con ellas las posibilidades de atraer la inmigración y de fomentar la colonización, que es su lógico derivado.

El cambio operado en el país después de Caseros, que produjo una saludable reacción general, hizo surgir numerosas iniciativas oficiales y particulares que encaminaron a la nación por una senda de prosperidad.

El Dr. Augusto Brougues, médico francés, penetrado de los problemas sociales que agitaban la vida del obrero europeo y en presencia de la fecundidad natural de nuestras tierras, inició una serie de publicaciones destinadas a propagar las ventajas que ofrecían para la industria agrícola y la inmigración europea. Según sus mismas referencias, sus escritos llamaron la atención de los hombres de gobierno, entre otros, del doctor Luis J. de la Peña, ministro del general Urquiza, que le pidió formulara las bases de un vasto plan de colonización para la provincia de Buenos Aires. Y en momentos en que las preparaba fué visto por el doctor Juan Pujol, ministro general de Corrientes, quien le propuso la realización de un contrato para la colonización de esa provincia, convenio que fué firmado en 29 de enero de 1853 y aprobado en seguida por el gobierno de la confederación que garantizó su cumplimiento con las rentas de aduana de Corrientes.

Por él se obligaba el doctor Brougues a introducir por su cuenta mil familias de agricultores en un período de diez años, debiendo comenzar por un grupo de descientas en los dos primeros años, y así sucesivamente, hasta la expiración del plazo señalado. Cada familia debía componerse, por lo menos, de cinco individuos varones mayores de diez años y aptos para trabajar; cada grupo formaría una colonia en las tierras del territorio de Misiones que el Dr. Brougues eligiera. Los colonos quedaban obligados a sembrar con algodón, tabaco, caña dulce, trigo y maíz, la mitad del terreno, pudiendo dedicar la otra mitad a cualquier otra. El gobierno, por su parte, se comprometía a ceder veinte cuadras (33 hectáreas) de tierra a cada familia, las que quedarían de propiedad de los ocupantes al término de cinco años. Cada colonia debía poblarse en dos secciones de cien cuadras de longitud, separadas unas de otras por tres cuadras de latitud, pudiendo el gobierno enajenar para la edificación esa fracción libre con el fin de aumentar los pobladores. La mitad del producto de estas ventas debía ingresar al erario de la provincia, y la otra mitad se reservaba para fundar una caja comunal con destino al fomento de la colonia.

Se concedían, además, cuatro leguas de campo alrededor de cada colonia, destinadas al beneficio comunal a condición de no ser enajenadas.

Para el establecimiento de cada familia el gobierno se obligaba a entregar una casa o rancho de madera, compuesta de dos piezas, valor de cincuenta pesos fuertes; seis barricas de harina, de ocho arrobas cada una; semilla de algodón y de tabaco, suficiente para sembrar una cuadra de cada producto; cuatro fanegas de trigo, cinco de maíz y plantas de caña de azúcar; dos bueyes y dos caballos para labranza y ocho vacas para cría. Estos adelantos, o su importe, debían ser devueltos a los dos años si se obtenían buenas cosechas, y de lo contrario, la devolución se haría a los tres años, partiendo del principio de que estos elementos se destinaban para el establecimiento de la segunda colonia, de ésta a la tercera, y así sucesivamente.

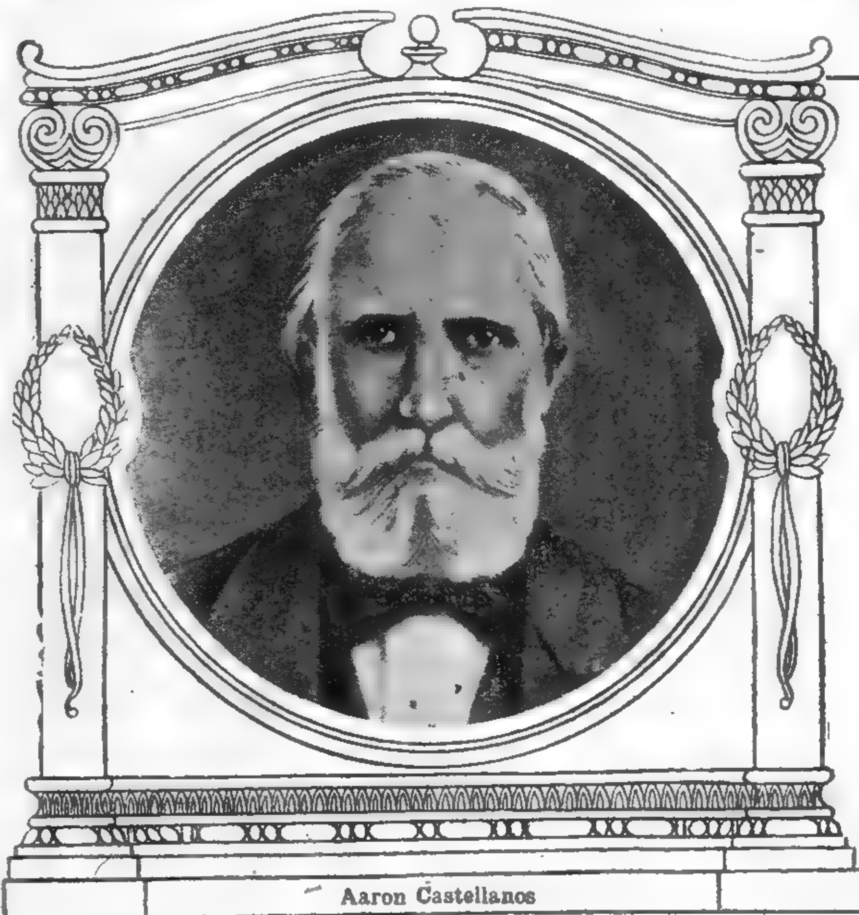
Las colonias quedaban exceptuadas de todo impuesto personal, mueble e inmueble; se exceptuaba asimismo a los colonos del servicio militar, pudiendo, sin embargo, organizarse en guardia cívica nacional al solo efecto de la propia defensa y seguridad del orden. Contarían con un juez de paz nombrado por el gobierno de entre los mismos colonos o de los hijos del país, desempeñando sus funciones conforme a las leyes de la provincia.

Los pobladores tenían el derecho de nombrar una comisión compuesta de diez individuos de la misma colonia para que sirviera de consejo al juez de paz, votara los fondos necesarios con algún objeto público y pudiera dirigirse al gobierno en procura de cualquier mejora, en demanda de alguna iniciativa, o cuando lo creyera conveniente.

Sobre idénticas bases el propio gobierno de Corrientes trató con D. John Le Long, miembro de la colectividad británica.

Con ciento cincuenta familias, bearnesas, en su mayor parte, que partieron de Burdeos en octubre de 1854 en el buque Lahile, con destino a Corrientes, el doctor Brougues dió comienzo a su misión de porvenir y de civilización. Este loable esfuerzo sufrió vicisitudes de todo género: la viruela se declaró a bordo a los diez días de navegación; sesenta personas fueron atacadas de esa enfermedad, falleciendo once de ellas. Después de cincuenta y dos días de viaje y quince de cuarentena en una isla cerca de Montevideo, noventa y tres inmigrantes desembarcan allí, pasando a la campaña oriental, y sólo ciento sesenta continuaron el viaje hasta el punto de su destino, a donde llegaron el 25 de enero de 1855.

En Corrientes nada se había preparado para la recepción de los inmigrantes: hubo que elegir el terreno, improvisar viviendas y tratar de atender a lo más indispensable, como lo exigían las apremiantes circunstancias. Bajo tales auspicios se fundó la colonia San Juan.


Aaron Castellanos

La segunda traslación que preparaba el doctor Brougues dió margen a una maniobra fraudulenta de su armador de Burdeos, quien, aprovechando la oportunidad de hallarse en París D. J. Solano López, hijo del presidente del Paraguay, le propuso un proyecto de colonización análogo para el Chaco paraguayo, que fué aceptado, mediante el cual fué fundada la colonia Nueva Burdeos. Como ésta tuvo efímera existencia por su mala organización y el rigor militar con que se pretendió mantener a sus habitantes, los inmigrantes se trasladaron en su casi totalidad a nuestro territorio, radicándose algunos a inmediaciones del Paraná.

Varias fueron las expediciones que efectuó el doctor Brougues después, y casi todas con accidentes desgraciados; pero estas contrariedades, según él lo ha dejado consignado, no fueron suficiente para quebrantar su ánimo, hasta que, estando en Amberes, en 1857, preparando otro envío de trescientos inmigrantes, le llegó la noticia de la disolución de la colonia San Juan. Tal fracaso se explica en que los terrenos elegidos por el gobierno de Corrientes resultaron ser de propiedad particular y fueron reclamados por sus dueños. Esta circunstancia llenó de incertidumbre a los quinientos colonos que allí había, no tardando la mayor parte de ellos en abandonar sus chacras, yéndose sobre las costas del Uruguay: tan solo muy pocas familias quedaron establecidas, aquellas que contaban con la probabilidad de quedar dueñas de las tierras por no haber sido reclamadas, demostrado como está que no hay nada que incorpore más a la vida del país.

Como se ve, esta empresa defraudó las esperanzas que en ella había fundado el doctor Brougues, en la que comprometió su propio peculio, empleándolo en anticipos de pasajes y gastos para los inmigrantes. Bien es verdad que pudo resarcirse posteriormente de los perjuicios sufridos, obteniendo del gobierno nacional el reembolso de las sumas invertidas y una compensación por los seis años que había dedicado a la realización de su plan colonizador, retribución que solicitó renunciando a toda otra indemnización. Esta recompensa se consideró justa y equitativa.

Fracasados los contratos de Brougues y de Le Long, como que no llegaron a establecer definitivamente las colonias estipuladas ni a crear centro agrícola permanente, desparramáronse sus inmigrantes por distintos lugares, reconcentrándose algunos en lo que se llamó más tarde colonia San José, son discutidos sus derechos de prioridad de la colonización agrícola extranjera en el país por quienes señalan a D. Aarón Castellanos como su genial fundador, y a Esperanza, núcleo santafesino, como su cuna. Lo propio ocurre con la colonización del lugar de Las Conchas, en Entre Ríos, en 1853, efectuada por el coronel Clemente con veinte soldados alemanes que habían servido al general Urquiza en la batalla de Caseros, y reforzada más tarde con la presencia del alemán Rosenbrock, y de su numerosa familia, detrás del cual vinieron muchos inmigrantes destinados a Santa Ana. Todos esos pobladores sueltos, que formaron el núcleo de esa colonia que en 1858 fué llamada Villa Urquiza, no pueden ser considerados hasta esa fecha como vecinos, dentro de lo que es una organización de colonia agrícola, con leyes de creación, ocupación metódica del suelo y amojonamiento.

En junio 11 de 1852 los vecinos de Chivilcoy solicitaban por intermedio de su juez de paz la concesión de una legua o más de terreno para la creación de un centro agrícola, solicitando una ley de tierras que se dictó años después; en 1855 se concedían tierras para el mismo objeto en Patagones y Bahía Blanca, en cuya frontera un italiano, el coronel Silvino Olivieri, fundó a Nueva Roma; pero la idea de una colonización agrícola, como sistema de provocar y arraigar la inmigración, con sus consiguientes beneficios, no se ponía en práctica para que diera buenos resultados, sin duda por ser desconocido. Lo que se procuraba era la defensa de las fronteras contra las invasiones de los indios, y si la intención de poblar el territorio era buena, la forma en que se fundó la colonia Nueva Roma, a la que algunos diarios señalaron como la primera en el país, hizo fracasar el proyecto: la legión agrícola, que llamó a enganche, paseábase en Buenos Aires, con bandera desplegada y vestidos sus miembros con uniformes de zuavos, y, como dice Hutchinson, el soldado pocas veces cambia la espada por el arado.

También el Baradero ha reclamado la prioridad en la creación de la primera colonia agrícola en el país. Según un conocido publicista, dos de los municipales de esa localidad, sabedores del rechazo del gobierno de la provincia de Buenos Aires al proyecto que en 1852 presentara el señor Castellanos para traer inmigrantes de Europa, iniciaron la fundación de esa colonia en 1856, y en 4 de febrero diez hombres de empresa y trabajo adquirieron concesiones de tierra de doscientas varas de frente por trescientas de fondo, colonos que se aumentaron al año siguiente con ocho familias más; los primeros procedían de los que Castellanos traía para la provincia de Santa Fe, aclarando su origen el señor Beck-Bernard, al expresar que reclutando el señor Castellanos colonos en Suiza se presentaron algunas familias del cantón Friburgo, pero que habiéndose completado el número prescripto de 200 familias no fueron aceptados, pero es muy posible que el gran colonizador argentino haya accedido a traerlos hasta Buenos Aires. Como quiera que sea, su instalación en el Baradero no entraña, según lo hace constar Cervera, la idea de la fundación de una colonia agrícola.

Corresponde a don Aarón Castellanos, distinguido caballero salteño, que ya en 1824 había realizado trascendentales exploraciones para el país, el honor de haber conseguido con sus iniciativas de colonización los primeros éxitos en senda tan fecunda.

Por un contrato que firmó con el gobernador de Santa Fe, D. Domingo Crespo, el 15 de junio de 1853, se comprometía a fundar varias colonias en esa provincia con mil familias de agricultores europeos, conduciendo un grupo de doscientas en los dos primeros años y todas en el término de diez. Cada uno de estos grupos formaría una colonia, destinándose al efecto tierras del estado sobre la margen derecha del río Paraná, desde el pueblo de San Javier al norte, y limitando por el oeste con el río Salado. Quedaba librada al señor Castellanos la elección de los parajes en que debían fundarse las colonias.

El gobierno se obligaba a ceder a cada familia un área de terreno de veinte cuadras cuadradas (33 hectáreas), cuya suerte o concesión quedaría de propiedad exclusiva de los ocupantes después de cinco años de hallarse radicados. Para facilitar el establecimiento de estos agricultores, el gobierno entregaría, además, un rancho de dos piezas, seis barricas de harina, semillas de algodón, tabaco, trigo, maní, patatas, maíz, suficientes para sembrar diez cuadras; diez cabezas de ganado vacuno y dos caballos; entendiéndose que estos elementos, que se avaluaban en doscientos pesos fuertes para cada familia, se hacían en calidad de adelantos reembolsables a los dos años, con el fin de que sirvieran para la habilitación del grupo de la segunda colonia, y así sucesivamente.

Fuera de los convenios que el señor Castellanos pudiera hacer con los colonos por su administración y gastos durante cinco años, el gobierno le acordaba diez y seis leguas de campo en la región elegida, como recompensa de la obra de progreso que emprendía. Estas, como las demás cláusulas del contrato referente a la administración civil y policial, liberación de impuestos y plan de demarcación de las colonias a fundarse, son idénticas a las estipuladas por el gobierno correntino con el doctor Brougues.

Una vez que el Sr. Castellanos obtuvo la aprobación de su contrato por el gobierno de la Confederación, se dirigió a Europa para llevarlo a la práctica, y después de vencer grandes dificultades para reclutar los inmigrantes, logró reunir el primer grupo de doscientas familias, las que comenzaron a embarcarse en Dunkerque, a fines del año 1855, continuando las expediciones en los primeros meses del siguiente. Alemanes, suizos y saboyanos eran los inmigrantes. Intervinieron en las expediciones los señores Vanderest y Ca., de Dunkerque Beck y Herzóg, de Basilea, y Téxtor, de Francfort, a quienes el señor Castellanos nombró sus representantes, haciéndoles las entregas de dinero necesarias para los anticipos de pasajes y gastos de viaje de los inmigrantes a contratar.

Por razones no suficientemente dilucidadas todavía el contrato celebrado entre el gobierno y el señor Castellanos no se cumplió en todas sus cláusulas, lo que originó diversas protestas del último, como asimismo de numerosos colonos impresionados desfavorablemente por el cambio de ubicación del primer núcleo poblador.

Designada una comisión de vecinos respetables para que eligiera el terreno y corriese con la edificación de los ranchos, determinó un campo situado próximamente a ocho leguas de la ciudad de Santa Fe, al otro lado del Salado y denominado el Cantón de Iriondo, el que ofrecía, entre otras ventajas, la madera para la construcción de las viviendas, elemento que convenía aprovechar por el próximo arribo de los pobladores y

por resultar mucho más baratas las instalaciones. La colonia Esperanza fué, pues, delineada allí, amojonándose 120 lotes de veinte cuadras cuadradas cada uno con calles intermedias y una central de tres cuadras de ancho.

Al arribo del primer núcleo de inmigrantes, el gobernador de la provincia, D. José María Cullen, que se había ocupado personalmente de su recepción, llegando hasta preparar con los recursos de su peculio personal lo concerniente a las viviendas de los futuros colonos, intensificó sus afanes y creó vinculaciones permanentes con las familias de los trabajadores que se incorporaban a la vida nacional.

Pero como la langosta y las adversidades atmosféricas mermaron las cosechas en momentos en que los colonos exteriorizaban su protesta por otras dificultades, el señor Castellanos, descontento a su vez con el gobierno santafesino y con su propia situación, propuso al gobierno de la Confederación que se hiciera cargo de la colonia, reembolsándoles la suma que había invertido en la empresa, con más una remuneración especial por los esfuerzos realizados.

Aceptado tal arreglo, y aprobado por el congreso, los colonos se vieron libres de las obligaciones que tenían para con el señor Castellanos, dejando subsistente tan sólo la del pago de los pasajes y gastos de viaje que aquél les había adelantado. Más tarde fueron exonerados también de ese compromiso, viéndose libres de toda deuda originaria. Las obligaciones contraídas por los colonos con el Sr. Castellanos consistían en la entrega de un tercio de las cosechas que obtuvieran durante cinco años, como remuneración a título de administración, debiendo, además, cubrir los adelantos del viaje.

Si cabe al señor Castellanos la gloria de ser el fundador de la colonia Esperanza, de prosperidad tan dinámica, corresponde igualmente a los gobiernos de Santa Fe y de la Confederación el mérito de haber evitado que se disolviese, proporcionando así al país entero el secreto de su desarrollo y vigor.

A las provincias que no permanecieron indiferentes a las iniciativas de colonización que culminaron con la de Santa Fe hay que agregar la de Córdoba, que dictó en 1855 una ley autorizando al poder ejecutivo para fomentar la inmigración europea, y otra en 1856, por la que disponía la enajenación de sus tierras fiscales con el mismo propósito.

Bajo el gobierno nacional del general Mitre se dictó una ley disponiendo la fundación de la colonia Rivadavia, sobre el río Bermejo, en la provincia de Salta, para ser cedida su área, en merced, a las familias que quisieran establecerse allí, acordándose para cada una un lote de estancia, otro de chacra y un solar en la planta urbana. Hasta el año 1865, cincuenta y cuatro familias del país se habían radicado en la citada colonia, dedicándose principalmente a la cría de ganado.

Muy cerca de la Bahía Nueva, en la Patagonia, fué trazada en 1865 la colonia Chubut, dividiéndose el terreno en chacras y solares, que fueron inmediatamente poblados por un núcleo de inmigrantes irlandeses.

Los nombres de Burmeister, de Lorenz, de Stelzner, de Weyemberg, de Siewert, de Dohring, de Harperath, de Lanz, de Bodenbender y de Lehmann-Nitsche, en las ciencias; de Tjarks, en nuestro periodismo; de Tietjen, Gödeken, Stroeder, Schiffner, Tabcring, Lehmann, Dunzelman, Oehrtmann, Frank, Krell, Heiland, Nordenholz, Tornquist, Diehl, Ifflinger y Luessendorf, en la colonización y en la banca; los de Brauss, Engelbert, Manteis, Bratch, von Eicken, Schlieper, Schneyer, Frederking, Lindovedel, Wienert, Bemberg, Hagemann, De Bary, y tantos otros, están indicando por sí solos la calidad de una inmigración que comenzó por hacer el éxito de Castellanos cuando éste, en 1857, solicitara su concurso.

Conviene hacer presente también que la colonia Guadalupe, que se fundó después de Esperanza, en las proximidades de la capital santafesina, fué poblada, según Beck-Bernard, por alemanes que venían del Brasil, y que en la colonización del Baradero también cooperaron en forma predominante, merced a los esfuerzos de D. Germán Frers.

Pero si los 36.000 alemanes que en la actualidad participan de nuestra vida permanente no revelan numéricamente un contingente tan apreciable como el de los países latinos, fué porque, según lo dice Fontana Russo, en su libro "Política comercial y económica", Alemania, en 1878, "procedió a su industrialización, y este cambio en la orientación de su política comercial repercutió en la emigración, que fué decreciendo paulatinamente y acentuándose en esa tendencia: así, en 1880, la cifra de la emigración llegó a 220.000 individuos para descender a una media de 32.000, de 1901 a 1903. Fué la industrialización, efecto del proteccionismo, la que ofreciendo una mayor capacidad de empleo al trabajo, redujo la emigración, librando a Alemania del abrumador tributo de la sangre laboriosa y fuerte que pagaba al extranjero".

Hay que agregar a eso que en su severa ley de emigración se preocupa de evitar la salida para los países extranjeros de sus ciudadanos útiles. En cambio favorece el transporte de inmigrantes de otras nacionalidades cuando tienen que pasar por su territorio por un interés que le es propio. Exige que reunan todas las condiciones requeridas por las leyes ajenas, a fin de que los emigrantes no sean rechazados por los estados a los cuales se dirigen, pues la empresa que los ha conducido tiene en tal caso que devolverlos al lugar de su salida, a sus expensas.

Volvamos a su colaboración en la primitiva colonización argentina. La colonización de la provincia de Entre Ríos, auspiciada por el general Urquiza a instancias del doctor Luis José de la Peña es considerada como genuinamente germánica. Posteriormente, a raíz del año 1880, don Mauricio Frank y don Guillermo Lehmann fundan varias colonias, en la provincia de Santa Fe, no tardando en ser imitados por otros alemanes como D. Emilio O. Schiffner, don Rodolfo Brühll, el señor Gödeken y los hermanos Tietjen. Durante la administración del gobernador doctor Gálvez la provincia de Santa Fe, que había llegado a colonizar 2.861.962 hectáreas en doscientas cuarenta y cuatro colonias, comprobó oficialmente que de sus fundadores y capitalistas había más de 25 ciudadanos alemanes que no excluían de las tareas agrícolas a los inmigrantes de otras nacionalidades, o, mejor dicho, que preferían por sus aptitudes a los trabajadores italianos.

Es que la tendencia germánica hacia las conquistas del trabajo fecundo por la voluntad y la amplitud de miras tiene en la naturaleza hondas raíces; y así vemos que al lado de la actuación de sus técnicos especialmente contratados para prestar sus servicios en este país, descuella el espíritu de empresa en sus representativos vinculados a nuestro comercio y a las principales industrias. Con una disciplina insuperable, dentro de una estructura peculiarísima, genuinamente opaca pero paciente y hábil, realizan su jornada a una profundidad insospechable para los que sólo observan la superficie de las cosas. Por su potencialidad industrial y el método de su acción aseguran el predominio de sus mercados sobre todas las plazas que no les son abiertamente adversas.

No nos es dado hablar en este lugar de sus múltiples establecimientos comerciales y de las grandes industrias con que saturan nuestro organismo de sus actividades; pero sí podemos referirnos de acuerdo con el plan que nos hemos trazado, a las actividades futuras que, en materia de crédito agrícola, de sistemas cooperativos, de reglamentaciones propicias para el trabajo, todas destinadas al arraigo de la inmigración, que es el problema a resolver de mayores efectos virtuales, pueden promover. Y al plantear la cuestión en esos términos, indicando la veta de donde se pueden extraer los materiales adecuados, sugerimos a la vez lo que por su faz práctica es de una aplicación recomendable: adoptar la tenacidad germana para todo lo que es fundamental y aceptar como ejemplo a seguir su mansedumbre e indiferencia por los pequeños contrastes y las molestias consiguientes a toda compenetración fácil en la masa ajena. Así como para la modernización de nuestro ejército hemos seguido sus huellas, prefiriendo su organización y sus armamentos así como para la intensificación de nuestra enseñanza primaria pretendemos ahora una adaptación del tipo de su escuela "reformada"; así como para favorecer la construcción de numerosos barrios urbanos se creó la venta por mensualidades a largos plazos imitando la extensión de su crédito, así también debemos estimular por sus procedimientos la subdivisión de nuestros campos y el aumento de sus pobladores por el trabajo bien remunerado y las atracciones del hogar, ya que Whelpley señala que la inclinación de los habitantes a radicarse en las ciudades, de suyo congestionadas, complica el problema de la vida para los ya establecidos, deprimiendo los salarios, encareciendo las subsistencias, acrecentando las dificultades de la administración municipal y dando margen a todos esos gérmenes de agitación que provienen de las aspiraciones no satisfechas.

Los datos numéricos de la inmigración alemana desde 1857, fecha en que comenzó a registrarse la cifra de entradas, son los siguientes:

1857-60.	240
1861-65.	426
1866-70.	872
1871-75.	1.963
1876-80.	1.856
1881-85.	5.914
1886-90.	7.870
1891-95.	4.403
1896-900.	4.290
1901-905.	5.852
1906-910.	13.452
1911-915.	13.550
Suma.	61.288

Esta suma representa en el total de 6.000.000 en que puede calcularse la entrada de inmigrantes durante el primer siglo de independencia el 1.02 o|o.

El tercer censo de población realizado en 1915 ofrecerá, por de contado, cifras ciertas respecto a la existencia de alemanes en el país; pero ellas no se conocerán sino cuando esta reseña se encuentre en manos del público. Sin embargo, es posible establecer una cantidad aproximada, por comparación, con los censos anteriores.

El censo de 1869 establecía en un total de habitantes de 1.737.080 una existencia de 4991 alemanes o sea el 0:287 por ciento.

El censo de 1895 fijaba en un total de habitantes de 3.954.911 una existencia de 17.143 alemanes o sea el 0.434 por ciento.

Don Juan A. Alsina, en su estudio sobre "La inmigración en el primer siglo de la independencia" (Buenos Aires, 1910), calcula para 1909 una población total de 6.805.684 habitantes con una existencia de 24.670 alemanes, o sea el 0.362 o|o.

El censo de 1914 fija los habitantes de la república en muy cerca de ocho millones; calculando, pues, un término medio de 0.350 o|o de alemanes, la existencia actual de súbditos de esta nacionalidad que viven en la Argentina puede establecerse aproximadamente en 28.000.

Comercio e industrias—

Si es difícil averiguar el número de habitantes alemanes, mucho más aun lo es el investigar la importancia del comercio y de la industria alemanes. Los censos hacen de los datos respectivos dos grandes divisiones entre argentinos y extranjeros, sin detallar las nacionalidades de éstos. La obra del segundo censo, el de 1895, dice al hablar del origen de los comerciantes establecidos:

"De los 44.100 establecimientos comerciales comprobados por el censo, 11.449 eran de propiedad de argentinos, y 32.651 de extranjeros; y en cuanto al personal empleado 72.447 pertenecían a los primeros y 97.386 a los últimos.

"La mayoría de los establecimientos comerciales son, pues, de propiedad de extranjeros, casi todos europeos.

"Aunque no se ha consignado en la obra del censo la nacionalidad de cada uno de esos comerciantes, puede considerarse que se encuentran entre sí en proporción análoga a la del número absoluto de habitantes.

"Así, entre los extranjeros, la mayor parte de los comerciantes son italianos, siguen los españoles, continúan los franceses y ocupan los otros puestos las demás nacionalidades.

"En los establecimientos de alimentación (almacenes de comestibles, etc.), predominan los italianos, en los de alojamiento (hoteles, fondas, etc.), se emplean muchos franceses y suizos, y en lo relativo al vestido (tiendas, mercerías, etcétera), se distinguen por su número los españoles.

"Los ingleses y alemanes se han dedicado más especialmente al comercio de transporte y de monedas (ferrocarriles, agencias marítimas, bancos, etc.).

"Como los hijos de extranjeros son casi todos argentinos, llegará en el futuro una época en que el comercio nacional esté representado como en las naciones europeas por un número mucho mayor de nativos que de ciudadanos de los demás países."

La misma obra dice respecto a las industrias:

"Sobre el total de 22.204 establecimientos industriales existentes, 3498 eran de propiedad de argentinos y 18.706 de extranjeros.

"Esa sola enunciación demuestra la gran importancia que tiene el elemento extranjero en los progresos de la república.

"El personal empleado en esas industrias alcanzaba a 145.650 individuos, de los que 52.356 eran argentinos y 93.294 extranjeros. Aquí la proporción de argentinos es de una tercera parte, mientras en la de los propietarios apenas llegaba a la quinta parte.

"Los argentinos empiezan, pues, a educarse para el trabajo industrial en el que son inteligentes y hábiles, faltándoles todavía mayores hábitos de labor que indudablemente adquirirán en el futuro.

"No debe olvidarse que los hijos de los actuales propietarios extranjeros son argentinos y por tanto la industria nacional llegará un día a estar representada en su inmensa mayoría por propietarios del país.

"El trabajo de la mujer estaba ... presentado en esas industrias por 22.911 cuya mitad pertenecían a las industrias de vestido y tocador. Los varones eran 122.739 o sea cinco veces más."

Nada nos enseña, pues, la importancia de los intereses girados por los súbditos alemanes.

El censo comercial e industrial de la república, levantado por la dirección general de comercio e industria, del ministerio de agricultura, en 1913, es más explícito al respecto, pero aun no se han publicado sino las cifras de la capital federal y de algunas provincias. Sin embargo, las de la ciudad de Buenos Aires son sumamente interesantes, por cuanto revelan la importancia de los capitales.

En 29.690 casas de comercio, 299 eran de propiedad de alemanes, o sea el 1:00 por ciento, y puesto que los capitales en giro del conjunto eran de 750.320.54[illegible] pesos, puede calcularse que el de las casas alemanas ascendía a 7.563.000 pesos.

En 11.132 establecimientos industriales 144 eran de alemanes, o sea el 1:293 o|o, y puesto que los capitales en giro del conjunto eran de 536.172.64[illegible] pesos, puede calcularse que el de las casas alemanas ascendía a 6.932.000 pesos.

Esta cifra está, sin embargo, invalidada por un hecho notorio. Según el mismo censo existen en la capital federal 45 usinas de electricidad con un capital de 8[illegible] pesos y por otra parte sabemos que una de las grandes empresas de fuerza eléctrica es la Compañía Alemana Transatlántica, cuyos capitales y administración son germánicos.

La Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad fué fundada en Berlín, en el mes de enero de 1898, con un capital de 6.000.000 de marcos, y en el mes de marzo del mismo año el directorio resolvió la construcción de una usina central en Buenos Aires.

Los trabajos se iniciaron en seguida y a mediados del mes de marzo de 189[illegible] empezó a funcionar la usina central construída en la esquina de las calles Reconquista y Paraguay.

Disponía entonces la fábrica de dos máquinas a vapor de 1000 caballos de fuerza cada una y ocho calderas; antes de ponerla en actividad la empresa ya había colocado alrededor de 270.[illegible] metros de cables en zanjas de una extensión de 70.000 metros.

En el mes de abril del mismo año la compañía ya suministraba corriente eléctrica para los siguientes servicios: alumbrado particular, 55.000 lámparas a 16 bujías; alumbrado público, 2[illegible] lámparas a 16 bujías; motores y aparatos equivalentes, 16.240 lámparas a 16 bujías.

El radio de acción se ensanchó notablemente en el año 1901, por la adquisición de las instalaciones de la Compagnie Générale de Electricité de la Ville de Buenos Aires. La compra se efectuó en el mes de mayo de ese año, y con esos elementos suministraba la compañía, después de ese mes, la siguiente cantidad de corriente eléctrica: alumbrado particular, 142.126 lámparas a 16 bujías; alumbrado público, 6440 lámparas a 16 bujías; motores y aparatos equivalentes a 40.640 lámparas a 16 bujías.

Dos años más tarde, es decir, en 1903, la compañía experimentó un nuevo ensanche, mucho más importante que el anterior.

Adquirió primeramente las instalaciones de las empresas River Plate Electricity Company y de la Primitiva Gas and Electric Lighting Company, y luego la gran usina de la compañía Anglo Argentina de Tranvías, con sus subusinas de las calles Salta, Uruguay y Bustamante.

Esta última adquisición llegó a poner en evidencia la excelente administración de la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad.

La poderosa compañía Anglo-Argentina, que hoy concentra casi por completo el servicio de tranvías de Buenos Aires, reconoció que le convenía más vender sus importantes usinas e instalaciones a la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad y comprarle luego la corriente necesaria para la explotación de sus múltiples líneas, que producir la corriente por cuenta propia.

El directorio de esa compañía, velando por los intereses bien entendidos de

los accionistas, comprendió que no produciría la empresa por sí sola corriente de un modo tan económico como la Compañía Alemana, y no vaciló en reconocer la superioridad de esta última en el terreno de la electricidad.

Andando el tiempo, la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad adquirió también la usina de las otras empresas de tranvías de Buenos Aires, hoy fusionadas con la Anglo-Argentina: La Capital y La Gran Nacional.

El 31 de diciembre de 1914 su capital se formaba de 120.000.000 de marcos en acciones ordinarias, 30.000.000 de marcos en acciones preferidas, y en debentures 110.000.000 de marcos. Además era propietaria o tenía considerables intereses en la Compañía de Tranvías y Luz Eléctrica de Santiago de Chile, con 404.700 libras esterlinas en acciones ordinarias y 650.000 libras esterlinas en acciones preferidas; de los Tranvías Eléctricos de Valparaíso, con 5.000.000 de pesos oro de capital; de la Compañía Transatlántica de Tranvías Eléctricos de Montevideo, con 1.688.500 pesos oro de capital; de la Compañía Argentina de Electricidad, con 128.600 pesos oro de acciones ordinarias y 189.550 pesos oro de acciones preferidas, y de la Empresa de Luz y Fuerza de Mendoza, con 835.000 pesos oro de acciones ordinarias y 138.100 pesos oro de debentures del 6 o|o de interés.

Los dividendos repartidos durante los últimos años fueron: en 1912, 11 por ciento; en 1913, 11 o|o; en 1914, 10 o|o. En este último año los beneficios netos de la explotación ascendieron a 23.327.523 marcos.

Bancos—

El Banco Alemán, de Berlín (Deutsche Bank), una de las instituciones de crédito más poderosas del mundo y, con toda seguridad, el organismo que ha obtenido y afirmado con mayores méritos y más fuerza la influencia alemana en los países nuevos, llevando los capitales teutones a empresas de progreso y de ganancias, no podía desatender el ancho campo de acción que se abrió a la civilización en la América del Sur cuando se organizaron definitivamente las nacionalidades recién surgidas del caos de la anarquía que reinó durante los tres primeros cuartos del siglo anterior.

Después de la organización política del imperio alemán en una fuerza única que vino a pesar tan eficazmente en la balanza universal para la influencia germánica, perdida antes en la división de los pequeños estados, la organización económica siguió las mismas vías indicadas por el asombroso genio organizador y unificador de Bismark, alcanzando con sus grandes instituciones, casas industriales y compañías de navegación una preponderancia que luchaba ventajosamente con la poderosa Inglaterra y con la rica Francia.

Su procedimiento de paulatino y creciente avance, que ofrece la seguridad de una marcha confiada, al revés de la conquista súbita por golpes de millones del juego comercial americano, le hizo estudiar con detenimiento las peculiaridades de las plazas de este continente y precaverse contra las sorpresas que en más de una ocasión ha dado la economía incipiente de las nuevas repúblicas.

En 1886 encontró que era tiempo de intervenir con sus grandes medios en el mercado americano, y fundó en Berlín el Deutsche Uebersee Bank (Banco Alemán Transatlántico), con capital de 10.000.000 de marcos (2.500.000 pesos oro), para establecer sucursales en América conforme lo exigieran las relaciones que se habían de entablar. La primera fué la de Buenos Aires, abierta en 1887 en la calle Reconquista.

La república había dado ya pruebas acabadas de su unión y estabilidad; el rápido crecimiento de su comercio y las crecientes cantidades de su producción exportada comenzaban a llamar la atención de estadistas y economistas; sus fuentes de riqueza iban siendo conocidas; quince años de paz, aunque turbada a veces por una que otra asonada en sus territorios interiores, que nunca llegaron a hacer peligrar el gobierno general, indicaban claramente el establecimiento de una nueva nación y producjeron un adelanto que se traducía en riqueza y bienestar.

Su primer gerente, D. G. E. Maschwitz, con prudente sabiduría organizó los servicios del banco sin grandes aparatos, contando que la confianza pública se dirige al establecimiento más serio y de mayor responsabilidad y no al más anunciado. Sus operaciones se abrieron y siguieron ese principio con resultados que luego, cuando la gran crisis de 1891, cuando los bancos del estado se vieron en el caso de cerrar y liquidar sus cuentas con el amparo de leyes de moratorias, recogieron sus frutos con creces.

En esa crisis violenta en que sufrieron tanto las fuerzas economicas fué necesaria la dedicación constante, la inteligencia probada y el finísimo tacto de sus hombres de negocios, y de esa campaña salió el Banco Alemán con la consagración de la confianza pública.

Los progresos realizados en todos los órdenes tuvieron siempre de su parte el apoyo del establecimiento y prestó su concurso en más de uno de los adelantos y comodidades de que hoy goza la república.

En 1903 fueron modificados sus estatutos, denominándose desde entonces "Deutsche Ueberseeische Bank" y aumentándose su capital a 20.000.000 de marcos.

Ese mismo año se hizo cargo de la gerencia D. Gustavo Frederking, y al año siguiente se instaló en su primer local propio de la calle Reconquista 31.

Al salir la república del difícil paso en que la habían puesto sus malas cosechas, el abuso del crédito, el despilfarro en los negocios públicos y particulares y las mil causas que originaron la gran crisis económica, se puso a trabajar con empeño en la reconstrucción de su fortuna.

La paz interior, las administraciones regulares y sólidas, atrajeron la inmigración creciente, poblaron el vasto territorio antes inculto y poco a poco todo volvió a la normalidad.

Entonces fué necesario ampliar las oficinas del banco y aumentar su personal para mayor comodidad del público, y el 25 de mayo de 1896 trasladó su casa principal a su edificio actual de la calle Reconquista esquina Bartolomé Mitre, adquirido del antiguo Banco Carabassa y Cía.

En representación de la gran institución de que ya hemos hecho mención ha contribuído en gran número de iniciativas y empresas que forman hoy nuestros adelantos más decantados.

La Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad, que con un capital de 70.000.000 de marcos surte de luz y fuerza motriz a gran parte de la ciudad, le debe muchos de sus éxitos al apoyo del banco.

Bajo los auspicios de este establecimiento de crédito se fundó en la plaza la sucursal de la firma Philipp Holzmann y Cía., de Francfort, la cual, con la cooperación financiera del banco, edifica actualmente los depósitos del puerto de Buenos Aires (grupos B y C) por importe de 6.400.000 $ oro sellado.

Intervino en la construcción del puerto militar de Bahía Blanca con la casa Dirks Dates y Van Hatten, por valor de 6.750.000 $ oro sellado.

Actualmente coopera en la construcción del puerto de Santa Fe con los señores Dirks Dates y Cía., por 5.000.000 de pesos oro.

Se ha presentado con la sociedad anónima Bebr. Goedhart de Dusseldorf a las propuestas para la construcción del canal Mitre, que pondrá en comunicación directa el puerto de Buenos Aires con los ríos Paraná y Uruguay, obra grandiosa presupuesta en 14.000.000 de pesos oro.

Se ha presentado a propuestas con la casa Philipp Holzmann y Cía. para las obras de ensanche del puerto de la capital, construcción de nuevos docks, depósitos y vías férreas por importe de 25.000.000 de pesos oro sellado.

Ha intervenido, con los Sres. Baring Brothers y Cía., Morton Rose y Cía., Stern Brothers y The Council of Foreign Bondholders, de Londres, en la negociación de los empréstitos de la provincia de Buenos Aires (unificación de las deudas principales por 34.000.000 de pesos oro).

Y por fin con su representado, el Banco Alemán ha emitido el empréstito "Construcción Puerto de Santa Fe" por 3.500.000 $ oro y ha tomado la cuarta parte del empréstito municipal de la ciudad de Buenos Aires, ley número 5296, de 3.500.000 libras esterlinas.

Estas iniciativas y empresas en que el capital alemán hace valer sus grandes medios constituyen, según puede advertirse en su sola enumeración, las iniciativas y empresas consideradas como más profundamente argentinas por el patriotismo y visible anhelo de progreso que las informa.

Son fundaciones que ya han dado o darán muy pronto sus frutos para el engrandecimiento de la república.

La acción es plausible y meritoria, puesto que en tal forma vincula el banco su nombre al adelanto general del país.

Otro importante establecimiento es el Banco Germánico de la América del Sur, que tiene su casa matriz en Berlín y sucursales en Hamburgo, Méjico, Valparaíso y Buenos Aires. Fundado bajo los auspicios de una agrupación bancaria, compuesta del Bank de Berlín, con capital y reservas de 231.500.000 marcos; A. Schaaffhausen'scher Bankverein, de Berlín, con capital y reservas de 179.000.000 de marcos, y el National Bank für Deutschland, de Berlín, con capital y reservas de 93.000.000 de marcos, su desarrollo ha sido rápido y brillante.

El Banco Germánico de la América del Sur cuenta con un capital propio de 20.000.000 de marcos, y durante su actuación, dispensándole el alto comercio sus simpatías, ha logrado conquistar el puesto que le corresponde en nuestro mundo de negocios.

He ahí, pues, expuesto a grandes rasgos el aporte de trabajo, de capitales y de organización ofrecido por la colectividad alemana al engrandecimiento de la economía argentina.

La navegación alemana en el Río de la Plata

Si reducidas o nulas han sido las influencias étnicas, literarias, artísticas o científicas que la colectividad alemana ha desplegado entre nosotros, no puede afirmarse lo propio en lo concerniente a la banca, al comercio y a la navegación.

El notable dinamismo de la nación tudesca ha repercutido entre nosotros especialmente por su comercio, auxiliado por una admirable marina mercante.

Aunque por razones emigratorias y comerciales el interés de la marina mercante alemana se dirigiera preferentemente a la América del Norte, y especialmente a los Estados Unidos, país adonde se trasladaron en la primera mitad del pasado siglo millones de emigrantes alemanes, las empresas navieras del joven imperio del kaiser no descuidaron la América del Sur, y en 1876 se iniciaron las comunicaciones directas entre el puerto de Bremen y Sud América.

Las empresas alemanas, que con el asombroso desarrollo industrial y financiero del imperio se multiplicaron rápidamente, siguiendo el sistema peculiar del comercio y de la industria tudescos, instauraron la competencia en los viajes y fletes, fundando su triunfo en la baratura y en la mejora de los servicios.

En efecto, mientras en los buques de las compañías inglesas, italianas, francesas, etc., su personal pertenecía casi en su totalidad a la bandera del paquete, las alemanas, muy acertadamente, satisficieron los gustos de su clientela americana, reservando el personal de origen tudesco para el simple servicio del buque, mientras destinaban personal italiano o francés para las cocinas y el servicio de los comedores; español, francés o italiano, para el servicio de los camarotes, y en general trataban de evitar lo exótico que resultaba la nacionalidad del buque con el empleo de elementos internacionales, acertadamente elegidos según las líneas que servían.

Es innegable que el advenimiento de la marina mercante alemana en el tráfico sudamericano ha resultado en extremo provechosa, así para el pasaje de lujo como para la emigración, porque estimuló y obligó a los buques de otras banderas a no quedar rezagados en el camino de las mejoras provechosas para el viajero.

La actual guerra ha puesto, por el momento, un término absoluto a la actividad de la marina transatlántica alemana, y Dios sabe lo que acontecerá con ella una vez concluída la guerra.

De todas maneras, en esta reseña, que no tiene otro objeto que el de consignar datos históricos, nos es gustoso dejar bien sentados los méritos adquiridos por una marina joven, que en pocos años supo dotar a la navegación internacional de los más grandes y perfectos vapores que hayan jamás surcado el océano.

Por derecho de ancianidad y por otros méritos, historiaremos en primer término la poderosa empresa Lloyd Norte Alemán (Norddeutcher Lloyd Bremen).

Comenzaremos con la historia del Lloyd Norte Alemán porque ella es, en síntesis, la historia de la marina mercante alemana, historia que es todo un exponente del vigor, de la inteligencia y de la capacidad de trabajo de esa gran nación europea.

El Lloyd ha sido el principal, si no el único exponente, de los progresos de la navegación germana, de su vigoroso desarrollo y su potente engrandecimiento.

En el año 1847 zarpó de Bremen el primer buque de vapor, el Wáshington, para Nueva York. Este buque pertenecía a la Ocean Steamship Navigation Company, fundada dos años antes en Nueva York, con capitales de comerciantes de Bremen, Oldenburg, Hannover, Prusia, Baden y Frankfurt del Main.

En 1856 esta sociedad suspendió el servicio, y el 3 de enero de 1857 tuvo lugar la asamblea constituyente del Lloyd Norte Alemán, que vino a ser sucesor de la extinta Ocean Steamship Navigation Company.

El Lloyd se vió frente a una tarea abrumadora. Abundaban entonces los pesimistas que calificaban de temeraria la empresa y le auguraban un pronto y ruidoso fracaso. Y casi parecía que tales augurios debían cumplirse; durante los primeros años de su existencia, el Lloyd tuvo que soportar una serie de rudos golpes; pero sus fundadores no se dejaron descorazonar, y con una tenacidad genuinamente teutónica prosiguieron su obra, a pesar de todos los obstáculos. Muchos aseguraban que el río Weser no reunía las condiciones requeridas para el establecimiento de una gran empresa naviera. En su desembocadura tiene poca profundidad, y su "hinterland" es de escasa importancia.

Los que así opinaban, temían la concurrencia de los grandes puertos de Hamburgo, Amsterdam y Amberes. Pero, para los espíritus fuertes, los obstáculos sólo existen para ser vencidos. Y en nuestro caso, el Lloyd Norte Alemán resolvió los problemas en una forma brillante.

Más que al tráfico de cargas, el Lloyd dedicó desde su fundación principal cuidado al transporte de pasajeros.

El Bremen, primer transatlántico de propiedad del Lloyd, inauguró el 19 de junio de 1859 el servicio entre Bremen y Nueva York, el que muy pronto se estableció definitivamente con salidas regulares, de modo que el Lloyd entró a competir con sus grandes rivales ingleses, las líneas Cunard e Inman.

En 1867 se inauguró la línea Bremen-Baltimore y pronto se extendió el servicio hasta otros puertos, haciéndose familiar la bandera alemana en todos los puertos importantes de Norte y Sud América, del Mediterráneo, del lejano Oriente y de Australia. La dirección trabajaba sin descanso en el perfeccionamiento del servicio.

Se puso a establecer nuevas comunicaciones en todos los mares, para conquistar a Alemania el lugar a que tenía justo título entre las demás naciones.

El 1o. de marzo de 1876, esto es, cuarenta años ha, se inauguró el servicio permanente entre Bremen y Sud América, con el nuevo vapor Hohenzollern; poco después seguían a este lujoso vapor tres buques gemelos.

Los viajes se iniciaron con intervalos de un mes, con escalas en Amberes, Lisboa, Brasil y Montevideo, hasta Buenos Aires.

Dos años después los vapores corrían cada quince días, y desde entonces los viajes se hacían cada vez más cómodos y frecuentes.

El tipo especial de vapores que ha dedicado el Lloyd al servicio del Río de la Plata está constituído por los "Sierras".

La longitud de dichos barcos es de 139 metros, su manga 17 metros y su altura hasta el primer puente 11.54 metros. Su calado es de 8.2 metros. Tienen dos máquinas de tres cilindros y de triple expansión que desarrollan una fuerza de 4000 caballos dando a estos buques una velocidad media de 13 1|2 millas. Tienen 8500 toneladas brutas de registro. Forman su tripulación 170 personas. Visto el número cada día mayor de pasajeros de alta categoría, los barcos de que se trata han sido dotados con la acomodación necesaria para admitir con comodidades especiales hasta 120 pasajeros de 1a. que cuentan a bordo con hermosos salón-comedor, salón de conversación, un fumador, un jardín de invierno y una sala de gimnasia.

El adorno de los comedores del Sierra Nevada y Sierra Córdoba en que se derrochó habilidad y destreza, pertenece por su tono y dibujo a la más moderna escuela de arte. Su arquitectura

es de líneas severas y nobles; se ha evitado en ellos con cuidado el abuso de color, distribuyéndolo magistralmente en tonalidades suaves. Destácase en ellos el gran buffet de caoba por su colorido rojo obscuro entre el blanco que es el color dominante; aun más resalta el rojo de la tapicería epinglé de los confortables sillones. El brillante color blanco del techo truécase en las paredes en un suave crema encuadrado en rosa. Las ventanas bellamente decoradas hállanse provistas de portiéres rojos, que penden hasta el suelo completando el aspecto regio del salón al que parece dar mayor elevación; con esta hábil disposición, se quiso evitar la sensación de ahogo que frecuentemente se experimenta en los grandes salones de los vapores. Puede uno imaginarse estar en un salón de una elegante casa de campo: de tal modo y tan inteligentemente fueron calculadas las dimensiones a bordo de los "Sierras". A los lados de estos comedores existen pequeñas mesas para dos o tres personas; las del centro sirven para cinco y siete, pudiendo acomodarse a la vez hasta 114 personas.

El mismo buen gusto preside el decorado de los salones-comedores de los vapores Sierra Salvada y Sierra Ventana, en los que dominan los tonos apagados en elegante consorcio con las líneas delicadas de la decoración arquitectónica, formando armonioso conjunto el tono gris mate con un fondo rojo obscuro. Las paredes están revestidas con entrepaños de un claro color ceniza, alternando la sencillez de las grandes superficies con finos trabajos de talla. Se destaca el aparador de madera de caoba rojo obscuro, que iguala con los cómodos sillones, del tono ceniciento de lo restante. Cubren en parte las ventanas rojos portiéres que prestan su tono a la luz que los penetra contribuyendo a animar el colorido. No puede menos de admirarse la regia sencillez del conjunto que adquiere mayor realce de noche al derramarse por el salón la luz de la multitud de bombillas eléctricas dispuestas en su recinto.

Las dimensiones de estas salas son las mismas que las de los otros dos vapores, ya descriptas, y una idéntica disposición de las mesas concede igualmente asiento para 114 personas al mismo tiempo.

Existe a la entrada del comedor un vestíbulo cuyo decorado armoniza con el de éste, y desde este punto arranca una elegante escalinata que conduce al salón situado encima del comedor. El salón superior posee igualmente un vestíbulo cuyo decorado y moblaje conciertan con los del salón que tiene dos entradas.

El resto de los salones de los "Sierras" ofrecen en su decorado mayor variedad que los comedores. Al amueblarlos túvose en cuenta la tendencia de los pasajeros en un viaje por mar a formar grupos que se reunen para conversar aquí o allá y que vuelven siempre a su lugar preferido formando pequeñas tertulias aisladas. En virtud de esto los salones se amueblaron de forma que se favoreciese la formación de estos grupos, a lo que invitan la disposición, forma y color de los muebles. Para que no venga sin embargo a sufrir el efecto decorativo de los salones, preside en el decorado de todos estos grupos un color fundamental. Por tal manera, el decorado de estos salones resulta sumamente animado, sin perder nada de su belleza.

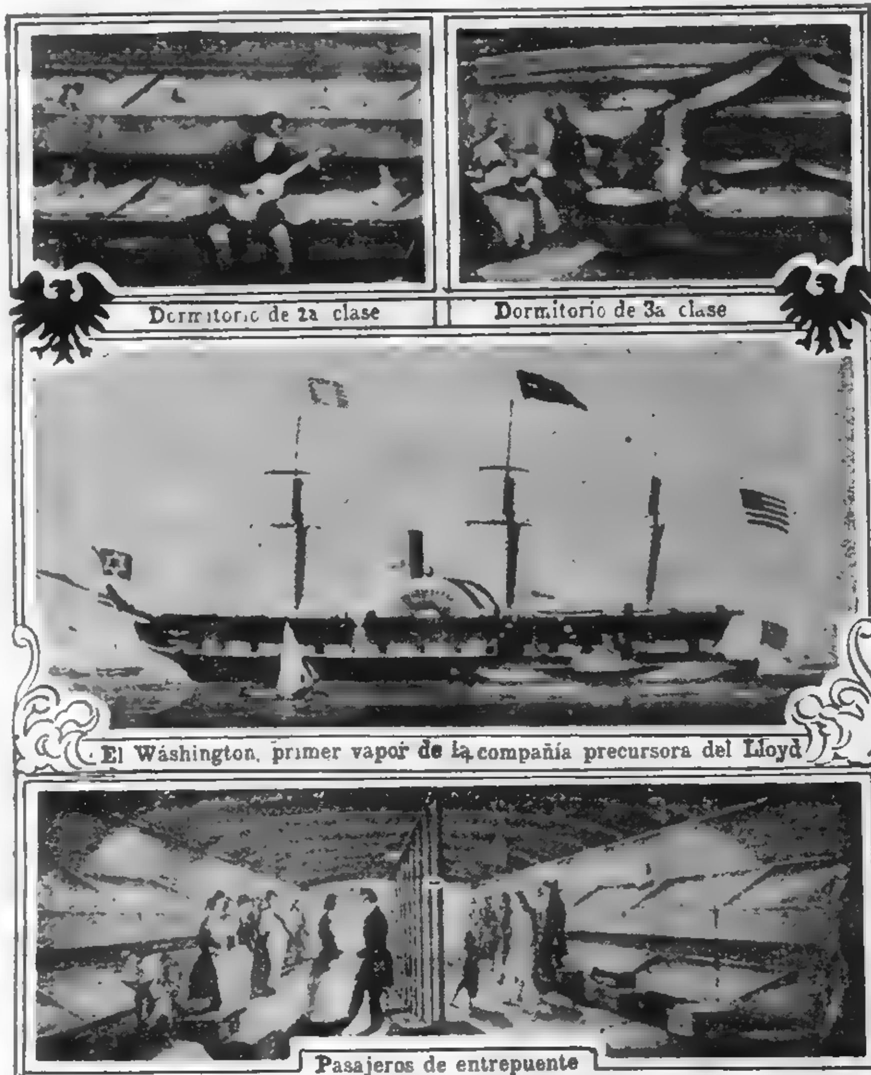
En los vapores Sierra Córdoba y Sierra Nevada anima su arquitectura de líneas modernas un color verde que se ostenta en todos sus cambiantes. Resalta maravillosamente en ese tono verde un adorno de flores que va a terminar artísticamente en el espejo de la pared del fondo. En lo alto de esa misma pared vése un reloj ricamente trabajado y en el muro frontero una preciosa librería de madera de caoba. En los salones de conversación se han distribuído con entera libertad los grupos de butacas, mesas y sofás de acuerdo con la idea general sobre lo que estos salones deben ser, para estimular a los pasajeros a la familiaridad que es propia del sitio.

El decorado de los salones de los vapores Sierra Ventana y Sierra Salvada está hecho bajo estos mismos principios, con la diferencia de ser amarillo y no verde el color fundamental. En todos los vapores del Lloyd el salón fumador forma un estudiado contraste con los comedores y restantes salones. En vez de formas ligeras y sencillas, encuéntranse en los salones de fumar líneas pesadas y severas y un tono obscuro en armonía con las mismas.

En los vapores Sierra Nevada y Sierra Córdoba las paredes son de roble ahumado muy obscuro, contrastando agradablemente con el color rojo del cuero que recubre los sofás y sillones. En el centro de este salón hay una cantidad de sillas de mimbre tan de moda desde hace algún tiempo, en tanto que a lo largo de las paredes y en los ángulos sofás confortables forrados de cuero ofrecen cómodo asiento. La chimenea situada en la pared del frente está hecha en mármol jaune de Sienne y encuadrada por dos armarios del mismo tono de color de las paredes.

Ocupa la pared frontera un cuadro de grandes dimensiones con marco dorado. En los salones de fumar de los vapores Sierra Ventana y Sierra Salvada predomina un tono castaño amarillento. El verde de las tapicerías, de las cortinas y del revestimiento del piso, concierta a maravilla con el castaño amarillento. Las paredes laterales ofrecen un decorado enteramente semejante a las de los otros dos vapores. Ocupa la pared del fondo una hermosa chimenea de mármol, y frontero a ésta ábrese un grande y rico ventanal.

Junto al salón de fumar existe lo que puede denominarse jardín de invierno, que ofrece un hermoso lugar de abrigo, al aire libre, cerrado por los dos costados y al que dan entrada por la parte de atrás dos grandes puertas.



Dormitorio de 2a clase

Dormitorio de 3a clase

El Wáshington, primer vapor de la compañía precursora del Lloyd

Pasajeros de entrepuente

Con lo que va dicho queda demostrado que en lo que toca a la instalación de los salones, los "Sierras" representan verdaderos modelos de correos de dimensiones medias. Además de los salones descritos, los "Sierras" tienen una sala de gimnasia. Es este un departamento que poseen todos los modernos vapores del Lloyd y a los que conceden gran preferencia los pasajeros. Los viajeros habituados a hacer diariamente ejercicios físicos y para los cuales el paseo en cubierta no ofrece bastante movimiento, no tienen que recelar el verse privados de esta sana costumbre durante el viaje. Si los salones fueron atendidos con cuidado no menos esmero se prestó a los camarotes. Todos ellos son altos de techo y bien aereados, y todos cuentan además con luz directa. En su decorado y moblaje no van a la zaga de los mejores correos rápidos. Todos tienen camas de hierro y en la mayoría de ellos existe también un sofá-cama. Algunos están provistos de muebles de mimbre de los más modernos. Además de los muchos camarotes de una sola cama, los hay también que tienen montada sobre ésta una llamada "cama Pullman" especialmente dispuestos para familias y que resultan de un gran servicio para instalar criaturas. Para facilitar el acomodo a bordo de familias numerosas, están los camarotes dispuestos de forma que puedan comunicarse cada dos para que los miembros de una misma familia puedan tener acceso de uno a otro sin necesidad de salir al corredor. Los camarotes de primera clase están todos situados en el centro del barco en la misma cubierta que el salón. Además de ésta, tienen estos vapores otras dos cubiertas y una llamada Sundeck a disposición de los pasajeros de primera clase.

La cubierta principal termina hacia la popa en un espacio destinado a juegos que ocupa todo el ancho del vapor y del cual se pasa al jardín de invierno. Debemos añadir que los pasajeros cuentan a bordo con una tipografía y un cuarto obscuro para los aficionados a la fotografía. No es necesario decir que los "Sierras" tienen todos los perfeccionamientos demandados por la higiene poseyendo igualmente cuartos de baño y de toilette elegantes y modernos.

Para el transporte de emigrantes estos vapores tienen instalaciones ad hoc.

Cada "Sierra" puede albergar 1450 emigrantes para los que está reservada toda la proa y toda la popa del vapor. No es fácil acomodar a tan gran multitud de pasajeros, pero debemos hacer notar que este difícil problema también encontró feliz solución. Es esta una señal de que el Norddeutscher Lloyd se esfuerza por hacer el viaje agradable, no sólo a los pasajeros de cámara, sino también a los que viajan en el entrepuente. Además de los alojamientos excelentemente ventilados, estos pasajeros disponen de cuartos de baño y de retretes prácticamente instalados y de fácil acceso a todos los pasajeros. También mereció atención especial el espacio reservado sobre cubierta a los emigrantes que es extremadamente espacioso. La cubierta superior libre y la cubierta de popa les están reservadas y ofrecen bastante desahogo aun con el barco completamente lleno de pasajeros. La fama de que goza la cocina de los vapores del Lloyd es bien notoria, y sólo diremos que se proporciona a los emigrantes una alimentación sana y nutritiva. Para que la comida pueda ser servida a todos los pasajeros a un mismo tiempo hay una cocina a popa y otra a proa ambas dotadas de toda clase de enseres y utensilios. Lleva también una cantina, donde los emigrantes podrán procurarse por precios económicos alimentos, bebidas y algunos objetos de uso personal.

Además de los grandes espacios destinados a la acomodación de los 1600 pasajeros de todas clases necesitan estos barcos grandes locales para contener las provisiones. Muchos de esos compartimientos utilizados para guardar carnes, legumbres y bebidas, están constantemente mantenidos a una baja temperatura, para cuyo objeto existen a bordo máquinas apropiadas. Como se observará, nada fué olvidado a bordo de los "Sierras" que pudiese contribuir a hacer agradable la travesía. Debemos, sin embargo hacer notar especialmente el exquisito cuidado prestado a todo lo que pudiese conducir a la mayor seguridad de los pasajeros.

De todas las compañías de navegación del mundo es el Norddeutscher Lloyd la que cuenta con mayor número de vapores de dos hélices. Es claro que los "Sierras" están también dotados de dos hélices, y no debe echarse en olvido cuánto aumenta esto la rapidez y por consecuencia la seguridad de los barcos. Tienen también los vapores del Lloyd un doble fondo que se extiende por toda la longitud de los buques, dividido en compartimientos estancos. Las puertas que existen en las paredes de estos compartimientos y cuya existencia es inevitable para facilitar el paso de uno a otro pueden ser en un segundo herméticamente cerradas por un sistema de cierres hidráulicos que se maneja desde el puente de mando.

Hay montada a bordo una instalación completa de aparatos extintores de incendios que se extiende por todo el barco y en relación con ésta una red de aparatos de desinfección. Si por algún peligro inminente tuviese que abandonarse el barco, existe a bordo cantidad suficiente de botes salvavidas, chalecos, y toda clase de aparejos de salvamento para los pasajeros. Los barcos salvavidas están de tal manera preparados que en un momento pueden ser lanzados al mar por la tripulación constantemente adiestrada en este ejercicio.

Gran cuidado fué puesto en la elección de los aparatos de señales. En la navegación marítima son empleadas con más frecuencia las señales luminosas, pero como éstas resultan frecuentemente inútiles sobre todo en las proximidades de las costas en virtud de las nieblas, y como las señales acústicas no permiten siempre averiguar con certeza su procedencia, los vapores del Lloyd adoptaron recientemente los aparatos sonoros submarinos que indican con precisión la dirección del sonido. Creemos innecesario añadir que en los "Sierras" existen instalaciones perfectas de telegrafía sin hilos cuya importancia para la seguridad de las naves no puede ser puesta en duda.

El servicio de vapores de carrera de 16 a 18 millas de velocidad fué inaugurado en 1882, y los viajes entre Bremen y Nueva York, en el breve término de siete a ocho días, constituyeron un acontecimiento.

tecimiento.

El Lloyd conquistó así de golpe casi todo el público internacional, y se colocó a la cabeza de todos los armadores del mundo, porque frente a once vapores de carrera del Lloyd las demás compañías juntas disponían solamente de nueve vapores de la misma clase.

Construídos y puestos en servicio los palacios flotantes Kaiser Wilhelm der Grosse, Kronprinz Wilhelm, Kaiser Wilhelm II y Kronsprinzessin Cecilie, la popularidad del Lloyd Norte Alemán aumentó en proporciones inusitadas; el Lloyd llegó a ser la única compañía cuyos vapores llegaban siempre a la hora prefijada al puerto en Nueva York.

El número total de los pasajeros transportados por los vapores del Lloyd hasta el estallido de la guerra europea pasa de once millones, cuya cifra no ha sido alcanzada por ninguna otra empresa naviera del mundo.

Las construcciones de vapores para el Lloyd Norte Alemán señalaron una era de prosperidad para los astilleros alemanes.

Las órdenes del Lloyd, especialmente en lo que se refiere a vapores para el servicio en los mares tropicales, dieron un inesperado impulso a una industria que antes se creía subyugada por los prepotentes astilleros ingleses. Pero la iniciativa del Lloyd no terminaba en esto. Para independizarse del extranjero, en cuanto a la construcción de máquinas auxiliares, la compañía creó en 1900 un gran taller, precursor de las usinas Atlas, de fama mundial.

El gran impulso que el Lloyd significa para la vida económica de Alemania, queda ilustrado también por las enormes cifras de los artículos consumidos a bordo de sus vapores, que en el año 1913 alcanzó a cerca de ¡veintiséis millones de marcos!

De esta suma corresponden a:

	Marcos
Carne, pescado, aves, caza.	13.520.000
Conservas, huevos, etc. . .	10.194.000
Bebidas.	1.123.000

El consumo de hulla en los vapores del Lloyd llegó últimamente a 1.796.013 toneladas por año, que representan un valor de 31.075.472 marcos. Para independizarse en lo posible de los países ex-

tranjeros, el Lloyd compró en 1902, en sociedad con la firma Friedr. Krupp A.G., de Essen, las extensas minas de carbón de Emscher Lippe.

En el año 1913 los vapores del Lloyd efectuaron 1020 viajes de circuito, cubriendo una distancia de 6.299.653 millas marítimas, o sea 11.666.957 kilómetros, lo que equivale a la circunferencia de nuestro globo multiplicada por la respetable cifra de 292.

Actualmente el Lloyd Norte Alemán posee una flota de 478 buques, con 963.894 toneladas de registro y 707.161 caballos de fuerza.

Entre las nuevas construcciones merece especial mención el transatlántico Hindenburg, de 45.000 toneladas de desplazamiento. En la construcción de este coloso se emplearon, hasta su botadura al agua, unos quince millones de kilogramos de acero y hierro, para cuya junción se necesitaban alrededor de tres millones y medio de remaches con un peso de 800.000 kilogramos. Fuera de estos materiales se gastaron en el Hindenburg 3200 metros cúbicos de diferentes maderas, que representan un bosque de 6000 árboles de 10 metros de altura y 30 centímetros de diámetro.

El puente de mando del Hindenburg se halla a una altura de 30 metros y medio de la quilla, las chimeneas alcanzan a 48 metros, y el tope de los mástiles se yergue hasta una altura de 62 metros de la quilla.

El Lloyd tiene permanentemente a su servicio 22.000 personas, de ellas más de 12.000 hombres de la tripulación de los vapores. El personal comercial y técnico de la dirección se compone de 600 empleados, 3400 ingenieros, auxiliares y oficiales técnicos y 6000 obreros de los diques.

El Lloyd no considera a su personal como una máquina que se desperdicia cuando ya no presta servicio. La obra social de la compañía va mucho más allá de lo que prescriben las leyes sociales de Alemania. En 1913 el Lloyd gastó en beneficio de sus empleados 1.750.000 marcos. La caja de marineros que existe desde hace 42 años, lleva pagados hasta fines de 1913, 10.130.433.35 marcos. La fortuna de la caja ascendió al finalizar el ejercicio del mismo año, a 10.293.025.75 marcos.

La actual guerra mundial infligió a la navegación alemana un rudo golpe. Desde principios de agosto de 1914 los vapores alemanes quedaron desterrados de los mares.

Apenas declarada la guerra, los británicos capturaron los vapores Derfflinger y Luetzow, del Lloyd, así como el vapor de carga Helgoland. El Gneisenau, que al estallar la guerra fondeaba en Amberes, fué destruído por los ingleses antes de evacuar la plaza.

En las operaciones bélicas participaron, como cruceros auxiliares, los siguientes vapores del Lloyd: Prinz Eitel Friedrich, Berlin, Kaiser Wilhelm der Grosse y Kronprinz Wilhelm. Las hazañas de este último fueron vivamente comentadas también en Buenos Aires.

El Kaiser Wilhelm der Grosse fué otra víctima de la guerra.

El 26 de agosto de 1914 fué encontrado por cruceros británicos en aguas españolas de la costa del Africa y echado a pique.

Como buques lazaretos sirven los vapores Scharnhorst, Cassel, Chemnitz, Schleswig, Frankfurt y Sierra de la Ventana; los tres últimos bien conocidos en los puertos argentinos.

El Sierra Ventana, actualmente presta servicios como hospital de sangre en Bremen.

Las amplias comodidades de que están dotados los barcos modernos de pasajeros, en los que no falta nada, resultan inmejorables para el servicio de hospitales de sangre y de ahí, pues, que muchos de esos buques lujosos hayan sido convertidos en Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, etc., en lazaretos militares.

La habilitación de edificios para hospitales requiere tiempo y la tarea resulta costosa, en tanto que un barco de pasajeros, con ligeras modificaciones, puede ser convertido rápidamente en albergue de numerosos heridos o enfermos por la gran cantidad de camas, sus salones amplios, su ventilación, la farmacia que cada barco tiene, las instalaciones para la calefacción, sus grandes cocinas, etc. sión, que desarrollan una fuerza de 6000 caballos. Su velocidad media es de 15 1|2 millas por hora.

El mismo día de declararse la guerra, llegó a Bremen el Sierra Ventana, procedente de Buenos Aires, con pasajeros, correspondencia y carga, suspendiendo desde entonces su navegación.

El Sierra Nevada quedó en Pernambuco, el Sierra Salvada en Río de Janeiro y el Sierra Córdoba mucho tiempo después de estallada la guerra siguió para el Callao, donde actualmente se halla detenido.

Hay además los colosales paquetes Kronprinzessin Cecilie, Kaiser Wilhelm der Grosse y Kaiser Wilhelm II, internados en los puertos de los Estados Unidos.

Debemos además dejar constancia de que la marina mercante alemana ha quedado disminuída por los hermosos y numerosos vapores de que se incautó el gobierno portugués, hecho que motivó la declaración de guerra entre Alemania y Portugal, vapores pertenecientes no sólo a las empresas que tienen contacto directo con Buenos Aires, sino también con otras que mantenían en forma, aunque modesta, las vigorosas relaciones de comercio entre la América del Sur y el imperio alemán.

A continuación va la lista de los paquetes y vapores de carga de que se incautó el gobierno de Portugal, quedando excluídos de la lista los pertenecientes a



Eduardo Crusemann — **Germán H. Meier**

El primer director y el primer fundador de Lloyd

compañías cuyo tráfico no se relaciona con Buenos Aires:

Zieten, 8021 toneladas, 449.2 pies de eslora, 55.4 de manga y 35.8 de puntal. Construído en 1902. Pertenece al Lloyd Norte Alemán.

Lichtenfels, 5605 toneladas, 425 pies de eslora, 53 de manga y 31.2 de puntal. Construído en 1903. Pertenece a la compañía Hansa.

Marienfels, 5556 toneladas, 418.1 pies de eslora, 54.8 de manga y 20.4 de puntal. Construído en 1901. Pertenece a la misma compañía.

Numantia, 4503 toneladas, 384.5 pies de eslora, 52.1 de manga y 25.6 de puntal. Construído en 1901. Pertenece a la Hamburg-Amerika Line.

Petrópolis, 4792 toneladas, 376.6 pies de eslora, 46.3 de manga y 27.3 de puntal. Construído en 1897. Pertenece a la compañía Hamburgo Sudamericana.

Schwartzburg, 3381 toneladas, 349.3 pies de eslora, 42 de manga y 26.3 de puntal. Construído en 1891. Pertenece a la Hamburg-Amerika Line.

Hochfeld, 3689 toneladas, 354.7 pies de eslora, 42 de manga y 26.2 de puntal. Construído en 1895. Pertenece a la Continentale, de Hamburgo.

Sardinia, 3601 toneladas, 345.6 pies de eslora, 43.7 de manga y 25.3 de puntal. Construído en 1898. Pertenece a la Hamburg-Amerika Line.

Würzburg, 5085 toneladas, 402.2 pies de eslora, 47.1 de manga y 27.4 de puntal. Construído en 1900. Pertenece al Lloyd Norte Alemán.

Heimburg, 4196 toneladas, 386.6 pies de eslora, 51.9 de manga y 16.8 de puntal. Construído en 1905. Pertenece a la compañía Hansa.

Santa Bárbara, 3763 toneladas, 351.7 pies de eslora, 50.2 de manga y 23.4 de puntal. Construído en 1908. Pertenece a la compañía Hamburgo-Sudamericana.

Bülow, 8965 toneladas, 462.4 pies de eslora, 57.6 de manga y 36 de puntal. Construído en 1906. Pertenece al Lloyd Norte Alemán.

Prinz Heinrich, 6636 toneladas, 455.3 pies de eslora, 51.3 de manga y 29.8 de puntal. Construído en 1894. Pertenece a la misma compañía.

Rolandseck, 1663 toneladas, 274.7 pies de eslora, 40.2 de manga y 16.6 de puntal. Construído en 1912. Pertenece a la compañía Hansa.

Lalmeck, 1775 toneladas, 278.2 pies de eslora, 41.1 de manga y 16.8 de puntal. Construído en 1914. Pertenece a la misma compañía.

Rotterdam, 2168 toneladas, 260.8 pies de eslora, 38.7 de manga y 17.1 de puntal. Construído en 1905. Pertenece a la Oldemburg-Portugiesische, de Oldemburg.

Lübeck, 1738 toneladas, 277.7 pies de eslora, 39.2 de manga y 17.9 de puntal. Construído en 1911. Pertenece a la misma compañía.

Casablanca, 1650 toneladas, 261 pies de eslora, 38.7 de manga y 17.4 de puntal. Construído en 1903. Pertenece a la mismo compañía.

Mogador, 1271 toneladas, 231 pies de eslora, 33.6 de manga y 17.3 de puntal. Construído en 1905. Pertenece a la misma compañía.

Mazagan, 1744 toneladas, 247.7 pies de eslora, 35.6 de manga y 21.9 de puntal. Construído en 1904. Pertenece a la mismo compañía.

Achilles, 943 toneladas, 200.5 pies de eslora, 28.6 de manga y 19.2 de puntal. Construído en 1895. Pertenece a la Dampfschiffahrts Ges. Neptum, de Bremen.

Electra, 835 toneladas, 197.1 pies de eslora, 29.9 de manga y 13.4 de puntal. Construído en 1899. Pertenece a la misma compañía.

Pluto, 1408 toneladas, 229.7 pies de eslora, 36.2 de manga y 15.1 de puntal. Construído en 1905. Pertenece a la misma compañía.

Energie, 740 toneladas, 231 pies de eslora, 30.1 de manga y 12.2 de puntal. Construído en 1887. Pertenece a los armadores Rhein y See, de Colonia.

Santa Ursula, 3771 toneladas, 351.8 pies de eslora, 50.2 de manga y 15.4 de puntal. Construído en 1908. Pertenece a la compañía Hamburgo-Sudamericana.

Flota del Lloyd Norte Alemán

Paquetes	[illegible]	[illegible]	Velocidad millas
Aachen.	1895	3.833	14
Altenburg. . . .	1914	7.000	17
Anghin.	1903	[illegible]	
Anhalt.	1914	6.580	17
Barbarossa (2 hélices).	1878	10.784	16
Berlin (id). . .	1908	17.324	17
Borkum.	1896	5.642	14
Brandeburg. . .	1901	7.532	16
Bremen (2 hélices).	1897	11.540	16
Breslau (id) . .	1901	7.524	16
Bülow (id). . .	1908	8.965	17
Cassel.	1901	7.542	16
Chemnitz (2 hélices). . . .	1901	7.542	16
Coblenz (2 id). .	1897	3 130	16
Coburg.	1908	6.750	16
Columbus (2 hélices).	1913	35.000	
Crefeld.	1895	3.829	15
Derfflinger (2 hélices).	1907	9.144	17
Dessau.	1914	6.700	
Eisenach. . . .	1908	6.757	17
Elsass.	1912	6.591	
Erlangen. . . .	1902	5.285	17
Franken. . . .	1905	6.099	15
Frankfurt (2 hélices).	1899	7.431	16
Friedrich der Grosse (2 hélices).	1896	10.771	17
George Wáshington.	1908	25.570	19
Giessen.	1907	6.964	17
Gneisenau (2 hélices).	1903	8.185	16
Goeben (id). . .	1906	8.800	16
Gotha.	1907	6.653	
Gottingen. . . .	1907	5.441	
Greifswald. . . .	1907	5.486	
Grosser Kurfürst (2 hélices). .	1899	13.102	17
Hannover. . . .	1899	7.305	16
Helgoland. . . .	1899	5.666	16
Herzogin Cecilie.	1906	3.242	
Hessen.	1902	5.099	17
Holstein. . . .	1905	4.932	
Kaiser Wilhelm der Grosse (2 hélices) . . .	1911	13.952	20
Kaiser Wilhelm II (id)	1897	19.361	20
Kleist (id). . .	1906	8.959	17
Koln (id). . . .	1899	7.409	
Konig Albert (id)	1899	10.484	17
Konigin Luise (id).	1896	10.785	13
Kronprinz Wilhelm (id) . .	1901	14.908	20
Kronprinzessin Cecilie (id) . .	1906	19.503	20
Lothringen. . . .	1906	5.002	
Lützow (id) . .	1908	8.826	14
Main (id). . .	1899	10.058	14
Manila	1904	6.579	13
Mark	1913	4.511	14
Mei Dah (2 hélices).	1900	1.682	
Mei Lee (id). .	1900	1.682	
Neckar (id) . .	1900	9.835	14
Pfalz	1913	6.560	15
Pommeru . . .	1913	6.557	15
Posen.	1913	6.569	15
Prinzess Alice (2 hélices (id) .	1913	10.981	16
Prinz Eitel Friederich (id). .	1900	8.797	18
Prinz Friederich Wilhelm (id).	1904	17.082	19
Prinz Heinrich (id).	1907	6.636	13
Prinz Ludwig (id).	1894	9.387	16
Prinz Regent Luitpold (id). . .	1906	6.595	18
Prinz Sigismund.	1894	3.302	15
Prinz Waldemar (2 hélices).	1902	3.277	17
Prinzess Irene (id).	1903	10.893	18
Rhein (id). . .	1899	10.058	17
Rheinland. . . .	1912	6.588	13
Roon (2 hélices).	1902	8.174	17
Scharnhorst (id)	1904	8.388	16
Schlesien. . . .	1997	5.536	
Schleswig (2 hélices). . . .	1902	6.955	17
Schwaben. . . .	1906	5.098	16
Seydlitz (2 hélices).	1902	8.008	16
S. Cordoba (id).	1912	8.226	14
S. Nevada (id) .	1912	8.235	14
S. Salvada (id).	1912	8.227	14
S. Ventana (id).	1912	8.262	14
Sigmaringen. . .	1900	5.710	
Turingen. . . .	1906	4.994	
Tubingen. . . .	1900	5.586	
Waldeck.	1914	8.570	16
Westfalen. . .	1906	8.122	
Willehad (2 hélices).	1894	4.761	
Wittekind (id). .	1894	5.640	16
Würzburg. . . .	1900	5.085	
Yorck (2 hélices)	1906	8.909	16
Zeppelin (id). .	[illegible]	15.000	24
Zieten (id). . .	1902	8.021	17

Compañía Hamburgo-Sud-America

El 4 de noviembre de 1871 fué fundada la Compañía Hamburgo-Sud América, por representantes de importantes firmas de Hamburgo, bajo la dirección de Enrique Amsinck, C. Woermann y F. Laeisz, con un capital de 1 1|4 millón de táleros, repartido en 5000 acciones de 250 táleros cada una. Al verificarse la subscripción pública para la fundación de la línea, se obtuvo un resultado tan satisfactorio, que el Sr. Amsinck, que fué elegido presidente de la asamblea constitutiva, pudo decir estas palabras: "Nunca en nuestra ciudad ha encontrado tal aceptación una empresa como ésta". Para la dirección, se eligieron, según costumbre de entonces, no personas aisladas, sino siete firmas,—entre ellas la de August Bolten —que debían desempeñar la

presidencia y tres firmas que formaban el consejo de inspección. En realidad el señor Enrique Amsinck era el alma de la dirección y lo siguió siendo hasta su muerte.

La sociedad tomó a su cargo los tres vapores de la línea de Bolten, elementos con los cuales pudo fletar un vapor mensualmente para el Brasil y el Plata. Se pensó desde luego en establecer un tráfico directo con Buenos Aires, pero la idea no pudo aún llevarse a la práctica. Los negocios no eran entonces nada brillantes en la Argentina y el Uruguay, por lo que no dejaban utilidad los viajes al Plata.

A pesar de que en 1872 sólo pudo distribuirse un dividendo de 2 o|o y de que en los años de 1873 y 1874 no hubo dividendo alguno, se aumentó la flota de la compañía. A los tres vapores, que representaban en total 2738 toneladas, con los cuales la sociedad se había iniciado, se agregó otro, que elevó el total del tonelaje a 4251.

El 14 de julio de 1872 llegó a Buenos Aires el primer buque de la compañía, el Bahía.

En el siguiente año, la compañía contó ya con seis vapores, de un total de 10.813 toneladas, que realizaban 15 viajes.

Las estadísticas de Hamburgo demostraron que la nueva empresa, a pesar de los malos resultados obtenidos en sus comienzos, respondía a una necesidad. Mientras que de 1861 a 1870 se importó por término medio de la Argentina y el Uruguay por valor de 1.100.000 marcos anuales, creció la importación de 1871 a 1880 hasta ser de 7.800.000 marcos.

Sin embargo, la flota no se aumentó por algunos años hasta 1877. En 1875 pudo distribuirse un dividendo de 5 o|o y, a pesar de la viva competencia que hacía el Norddeutscher Lloyd, que en el mismo año organizó viajes mensuales por Amberes al Brasil y el Plata, no se produjo mella en los favorables resultados obtenidos por la compañía. Los dividendos sucesivos fueron: en 1876, 5 1|2 o|o; en 1877, íd; en 1878, 8 o|o; en 1879, 10 o|o; en 1880, 12 o|o, y en 1881, 18 o|o.

La organización de los viajes mensuales al Plata debe considerarse como un progreso importante en el desarrollo de las relaciones entre Hamburgo y la América del Sur.

Desde el año 1888, los vapores de Hamburgo realizaron cuatro veces al mes viajes directos a los puertos del Plata. Esto sólo era posible, como se comprende, con una flota.

El número de buques de la compañía había ido creciendo constantemente en la siguiente forma:

1881. . .	11 buques	con	19.448 tons.
1882. . .	12	"	21.437 "
1883. . .	15	"	27.454 "
1884. . .	16	"	29.431 "
1885. . .	16	"	29.929 "
1886. . .	19	"	36.496 "
1887. . .	21	"	41.378 "
1888. . .	23	"	47.133 "
1889. . .	25	"	52.388 "
1890. . .	27	"	59.425 "

El número de viajes ascendió de 36 en 1880 a 104 en el año 1890. En el transporte de pasajeros, la emigración de Hamburgo sólo tenía una parte insignificante. Mientras en 1881 y 1882 la cantidad de emigrantes a los Estados Unidos, por vía de Hamburgo, pasó con mucho de 100.000, en el curso de quince años, de 1871 a 1886, los emigrantes a la Argentina apenas si llegaron a un millar anual, variando generalmente el número de 150 a 300.

En consecuencia, la compañía tuvo que recurrir al transporte de pasajeros de otros países, dirigiéndose a los puertos de España y Portugal, cuya emigración a la América del Sur iba en constante crecimiento.

El principal negocio de la Hamburgo-Sud América consistía, sin embargo, no en el transporte de personas, sino en el de cargas, y en los resultados obtenidos en tan importante ramo influyeron, principalmente para los viajes del Plata, circunstancias diversas, ante todo la competencia de otras líneas extranjeras o alemanas. A la línea sudamericana del Lloyd se unió de 1877 a 1879, la firma inglesa de Lamport and Holt. Los fletes bajaron considerablemente en 1884 y 1885, siendo especialmente este último año uno de los peores. Apenas se había mejorado algo el mercado de fletes, inauguró en 1887 la firma inglesa Gellatly, Hankey, Sewell & Co., una línea al Plata desde Hamburgo, que se mantuvo hasta 1890. A esta competencia se añadieron las calamidades políticas y económicas de la Argentina, que trajeron la crisis del comercio y de los bancos.

La Compañía Hamburgo-Sud América no había elevado su capital de acciones en los veinte años transcurridos desde su fundación, habiendo provisto a la construcción de su flota con recursos propios y empréstitos. El capital primitivo de 3.750.000 marcos no estaba en relación con la importancia de la sociedad, y en el siguiente decenio se produjo en él un fuerte aumento. En 1894 se duplicó y cinco años después llegó a ser de 11.250.000 marcos. La flota, con excepción de los años 1891 y 1892, en que sufrió una disminución insignificante, había ido en rápido crecimiento, no tanto por el número de barcos como en cuanto al tonelaje. Desde sus comienzos, la compañía tuvo por principio renovar y agrandar los buques. En los tiempos de la fundación, los barcos eran por término medio de menos de 1000 toneladas, en 1884 casi de 1900, en 1891 de 2200, en 1901 de 4000 y en 1913 de 5200. La flota constaba en 1891 de 26 buques, que representaban un total de 58.425 toneladas, en 1892 hubo un pequeño retroceso, que se compensó con creces en el siguiente año, y en 1900 poseía la compañía 32 buques con un total de 126.857 toneladas.

El número de los pasajeros transportados de 1891 a 1900 osciló anualmente entre 11.300 y 18.500. En cuanto al número de los viajes ascendió a fines del decenio a 117, mientras en 1891 era de 102.

En 1893 se hizo sentir una competencia inglesa, la de la Plate Steam Ship Company, que hacía el servicio de Hamburgo al Plata y que contribuía a la baja de los fletes. Los negocios habían mejorado en la Argentina, cuando estalló en el mismo año una guerra civil, que fué pronto reprimida, pero que produjo efectos perturbadores. Fué aquella la última revolución del país, que disfrutó desde entonces de paz interior, así como de la exterior. Las fuentes de riqueza pudieron ya desarrollarse y el comercio exterior entró en un período de auge.

Las exportaciones de la Argentina a Alemania se elevaron de 109.160.000 marcos en 1891 a 234.160.000 en 1900. En relación con esto, las cifras del tráfico marítimo entre ambas naciones muestran un aumento considerable. De todos los puertos alemanes partieron al Plata en 1890, 52 buques que representaban en conjunto 74.692 toneladas, mientras en 1900 vinieron 118 buques con un tonelaje total de 274.672. De aquí zarparon para Alemania, en los mismos años, 122 barcos con 107.113 toneladas y 215 con 352.402, respectivamente.

Los esfuerzos de la Hapag para tomar parte esencial en la navegación a la América del Sur, tuvieron un resultado ventajoso con la adquisición de los vapores De Freitas.

Los tiempos no eran muy favorables para el negocio a principios del nuevo siglo y la Compañía Hamburgo-Sud América, que se había debilitado por la lucha sostenida con De Freitas, tuvo que llegar a un acuerdo con la Hapag. Este se realizó en forma de una comunidad de tráfico, de modo que la Hamburgo-Sud América suministraba las dos terceras partes de los vapores necesarios y la otra tercera parte la Hapag. El contrato, que comprendió por parte de esta última una línea Amberes-La Plata adquirida en 1901 por la firma inglesa Gellatly, Hankey y Cía., así como una línea Génova-La Plata, resultó en el curso de los años provechoso para ambas partes. El servicio de la América del Sur no era cosa nueva para la Hapag, pues ya en 1876, la Compañía Hamburgo-Sud América para poder mantener las expediciones cada catorce días, convino con ella que hiciese correr un vapor por su cuenta. Más tarde, creciendo la flota de la Hamburgo-Sud América, se separó la Hapag del servicio, no mostrando por él interés hasta 1896. En este año, organizó una nueva línea con cuatro vapores entre Génova y el Plata. Luego, en 1899, fundó una sociedad con el nombre Italia, de un capital de 5.000.000 de liras, la cual tenía su sede en Génova, que fué la incluída en el contrato mencionado.

A partir de 1904 se produjo un nuevo desarrollo de la flota, que se ha mantenido hasta los tiempos actuales. He aquí las cifras de su crecimiento:

1901. . .	31 buques	con	125.428 tons.
1904. . .	31	"	132.876 "
1907. . .	41	"	190.429 "
1908. . .	43	"	199.681 "
1909. . .	42	"	198.731 "
1910. . .	43	"	200.470 "
1911. . .	44	"	213.361 "
1912. . .	48	"	246.842 "
1913. . .	52	"	272.857 "

El número de viajes bajó de 122 en el año 1901 a 110 en 1905, subió luego a 125 en 1908 y se elevó a 160 en 1913.

Los dividendos estuvieron de acuerdo con esta marcha, pasando de 4 o|o en 1901 a 10 o|o en 1905 y 14 o|o en 1913. Sin embargo, en 1908 sólo se distribuyó un dividendo de 4 o|o.

Una organización provechosa del servicio sudamericano de la compañía y de la Hapag fué la creación de una línea patagónica anexa. En 1901 se destinaron a este objeto dos vapores para el tráfico con todos los puertos de la Patagonia hasta el extremo sur, vapores que debieron navegar con bandera argentina, según las leyes del país. El gobierno argentino se mostró muy favorable a la empresa. Dos años después, en 1903, la Compañía Hamburgo-Sud América se retiró del servicio de Génova a la vez que la Hapag dejó el servicio de la Patagonia. La línea no produjo al principio ganancia alguna directamente, pero resultaba de valor para el transporte de cargas a Europa. Con la creciente colonización de los territorios por tanto tiempo despoblados, aumentó el número de los vapores, y en el informe de la compañía del año 1911, se habló ya de un resultado conveniente de la línea de la costa patagónica.

Para tan considerable desarrollo como el que había alcanzado la Compañía Hamburgo-Sud América, revelado en el crecimiento de su flota, no bastaba ya el capital que, desde 1899, era de 11.250.000 marcos. En 1907 se elevó a 15 millones y en 1913 a 25.

La siguiente tabla muestra la importancia que sucesivamente fué teniendo para la compañía el transporte de pasajeros en estos años del nuevo siglo:

1901. . . .	15.375	pasajeros
1904. . . .	18.383	"
1905. . . .	24.560	"
1906. . . .	31.396	"
1907. . . .	34.869	"
1908. . . .	44.956	"
1909. . . .	47.594	"
1910. . . .	43.242	"
1911. . . .	57.798	"
1912. . . .	93.401	"
1913. . . .	77.664	"

En los últimos tres años, las cifras correspondientes a los pasajeros de cámara fueron 12.810 para el primero, 16.149 para el segundo y 17.519 para el último.

El desarrollo de la navegación alemana a la costa oriental de la América del Sur después de la guerra, dependerá del resultado que ésta tenga, sin duda. Ya en 1913 bajaron mucho los fletes. La reacción que siguió al alza de 1912 fué causa de que la Compañía Hamburgo-Sud América y la Hapag limitaran su plan de viajes. La compañía disminuyó su flota vendiendo dos de sus mejores vapores a la Hapag. Conviene advertir, sin embargo, que en 1913 construíanse para la compañía nueve vapores con un total de 83.300 toneladas, de los cuales se entregaron algunos en 1914.

No dejaremos de consignar que la Hamburgo Sud América instaló un servicio regular de vapores para el comercio de cabotaje entre los puertos de la costa sur de la república y Buenos Aires, y a este respecto recordaremos el incidente del vapor Presidente Mitre, uno de los buques de la flota afectada al servicio susodicho.

Por último, dejaremos constancia de que la empresa, de la referencia no descuidó el tráfico fluvial, en el cual actúan desde hace tiempo los dos vapores Cabo Santa María y Cabo Corrientes, con un desplazamiento de 1880 toneladas cada uno.

Flota de la Hamburgo-América

Paquetes	Fecha del lanzamiento	Tonelaje bruto	Velocidad millas
Asunción. . . .	1890	4.663	15
Bahía.	1805	4.817	15
Bahía Blanca (2 hélices). . . .	1904	9.349	17
Bahía Castillo (íd)	1905	9.949	17
Bahía Laura (íd)	1894	9.791	17
Buenos Aires (íd)	1897	9.155	17
Belgrano. . . .	1897	4.792	17
Cabo Corrientes.	1895	2.627	16
Cabo Santa María. . . .	1910	2.648	16
Camarones. . .	1912	2.788	
Cap Arcona (2 hélices). . .	1894	9.832	19
Cap Blanco (íd).	1890	7.523	17
Cap Finisterre (íd)	1890	14.503	20
Cap Ortegal (íd)	1890	7.818	19
Cap Polonio (recip. y turb.).	1895	19.500	20
Cap Roca. . . .	1890	5.786	19
Cap Trafalgar (recip. y turb.)	1902	18.710	20
Cap Verde. . . .	1894	5.909	17
Cap Vilano (2 hélices). . . .	1894	9.467	17
Córdoba. . . .	1895	4.889	
Corrientes. . . .	1890	3.726	
Desterro. . . .	1900	2.540	
Entre Ríos. . .	1913	5.248	17
Guahyba. . . .	1914	2.801	17
Gunther.	1903	3.037	
Gutrune.	1911	3.039	
Mendoza. . . .	1907	3.797	
Monte Penedo (2 hélices). . . .	1897	3.693	16
Montevideo. . .	1913	4.140	16
Paranaguá. . .	1914	2.836	
Pernambuco. . .	1897	4.788	16
Petrópolis. . . .	1912	4.792	16
Presidente Mitre.	1913	3.958	
Presidente Quintana.	1913	1.731	
Río Grande. . .	1912	4.556	
Río Negro. . . .	1898	4.556	
Río Pardo (2 hélices).	1890	4.588	
San Nicolás. . .	1897	4.739	
Santa Anna. . .	1910	3.739	
Santa Bárbara. .	1908	3.763	
Santa Catharina.	1907	4.247	
Santa Clara. . .	1914	5.500	17
Santa Cruz. . .	1905	5.824	
Santa Elena. . .	1907	7.415	17
Santa Fe. . . .	1901	5.342	
Santa Inés. . . .	1914	5.199	
Santa Isabel. . .	1914	5.199	
Santa Lucía. . .	1907	4.236	
Santa María. . .	1907	7.401	
Santa Rita. . .	1905	5.650	
Santa Rosa. . .	1912	3.797	
Santa Theresa. .	1910	3.739	
Santa Ursula. .	1908	3.771	
Santos.	1898	4.855	
Sao Paulo. . . .	1896	4.724	16
Tijuco.	1899	4.601	
Tucumán. . . .	1895	4.702	
William O'Swald (recip. y turb.)	1914	20.000	21

Compañía Hamburgo Americana—

Aunque dedicada especialmente a los servicios de la América del Norte, esta poderosa compañía afecta dos hermosos vapores al servicio del Río de la Plata, el Koenig Wilhelm II y el Koenig Friedrich August, de un desplazamiento de 9400 toneladas, doble hélice y una velocidad de 17 millas.

Dichos vapores efectuaban antes de la conflagración europea un servicio regular alternándolo con los "Caps" de la Hamburgo Sud Americana.

Se afirma que el directorio, en vista de la prosperidad que ofrecía el negocio, se había propuesto afectar más paquetes a la línea del Plata, pero la guerra hizo fracasar por el momento el hermoso proyecto y ya veremos al restablecerse la paz si podrá ser realizado.

Igual que la Hamburgo Sud-Americana, también la empresa de que nos ocupamos, está representada en Buenos Aires por los Sres. Delfino Hnos.

Compañía Kosmos—

Es ésta una de las empresas alemanas que más antiguas relaciones tiene con nuestro país.

Los vapores de esta compañía, que son todos destinados al servicio de carga, a lo menos para nuestros puertos, empezaron a llegar al Plata en 1871, pero hasta 1873 no llegaban más que a Montevideo.

Representada en Buenos Aires por los Sres. Delfino Hnos., la compañía Kosmos, con sede en Hamburgo, dispone de la siguiente flota:

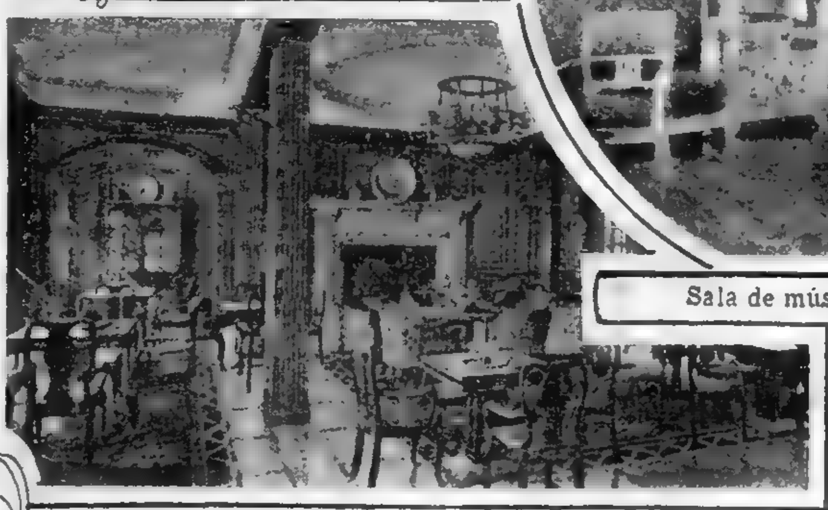
Flota de la Kosmos—

VAPORES	Fecha del lanzamiento	Desplazamiento toneladas	Velocidad millas
Amasis.	1914	7.100	15
Anubis.	1898	4.763	12
Assuan.	1900	4.793	11
Denderah. . . .	1914	7.100	15
Hathor.	1912	7.060	13
Elkab.	1904	6.118	11
Heluan (2 hélices).	1908	7.246	14
Hermonthis. . .	1896	4.782	10
Karnak.	1912	7.044	15
Luxor.	1913	7.109	14
Memphis. . . .	1913	7.074	14
Menes.	1913	7.057	14
Mera.	1901	4.797	12
Negada (2 hélices).	1905	6.100	15
Nitokris (2 hélices).	1906	6.150	15
Osiris.	1902	5.952	12
Radames. . . .	1901	4.756	11
Ramses.	1912	7.128	12
Rhakotis (2 hélices). . . .	1907	6.982	12
Rhodopis (2 hélices). . . .	1906	6.975	13
Roda (2 hélices)	1908	7.266	13
Sais.	1905	4.258	12
Sakkarah. . . .	1906	4.670	10
Salatis.	1906	4.764	11
Sebara.	1908	4.637	11
Serak.	1906	4.680	10
Serapis.	1906	4.756	10
Setos.	1905	4.730	11
Sisak.	1907	4.608	12
Tanis.	1902	5.966	12
Totmes.	1914	7.130	15
Usarda.	1899	5.751	10

VAPORES ALEMANES



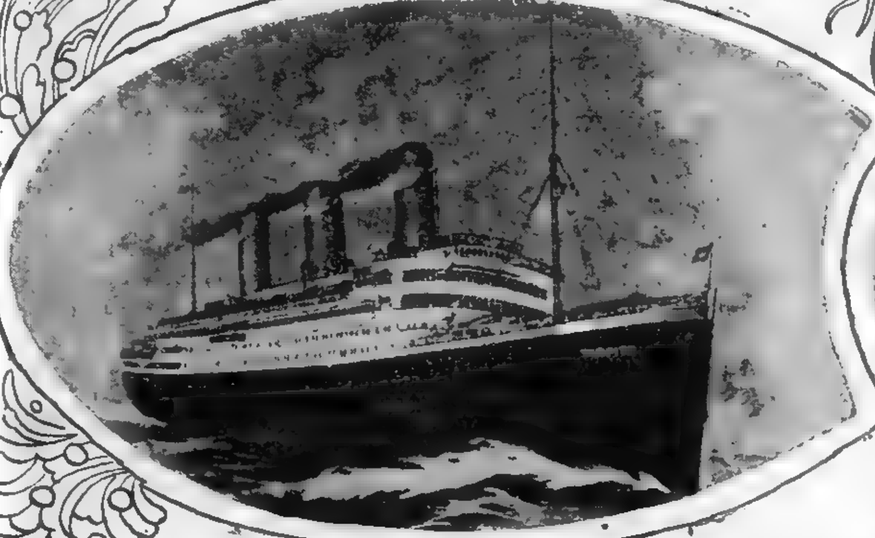
Sala de música del "Cap Blanco"



Salón de fumar del "Tirpitz"



Salon del "Sierra Nevada"



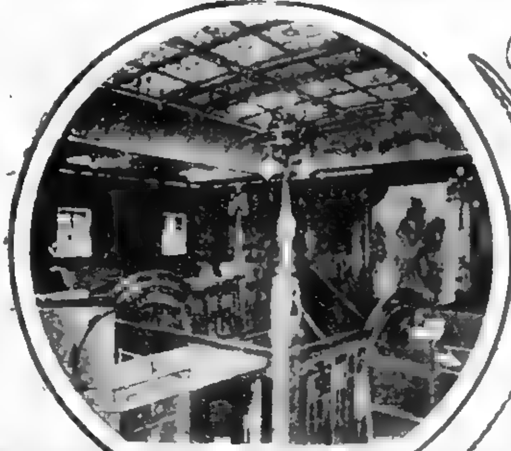
El "Tirpitz"



El "Sierra Nevada"



Cámara de lujo del "Cap Arcona"



Sala de conversacion del "Blucher"



Biblioteca del "Tirpitz"



Pileta de natación del "Cap Finisterre"

La compañía Hansa—

Esta importante empresa naviera, cuyas relaciones con nuestro país se iniciaron en 1885, tiene su sede en Bremen y la representa en Buenos Aires el señor Enrique Nagel.

Fué fundada en 1881 por el señor O. J. D. Ahlers, siendo su directorio actual compuesto por los Sres. E. Hartmann, H. Helms y Ad. Stein.

La importancia de esta compañía queda evidenciada, además de su numerosa flota, por las líneas que sirve, que son las siguientes:

De Hamburgo y Bremen, a Montevideo, Buenos Aires y Rosario, con vapores cuya velocidad horaria es de 12 1|2 millas.

También de Hamburgo y Bremen para Oporto y Lisboa, directamente, con vapores cuya velocidad alcanza las 15 millas, y que transportan también pasajeros.

De Bremen y Hamburgo a Colombo, Madras y Calcuta.

De Bremen y Hamburgo a Bombay y Karachi. De los mismos puertos alemanes para Rangoon.

De los puertos escandinavos, directamente para Karachi, Bombay, Colombo, Madras, Calcuta y Rangoon.

De Nueva York para Aden, Karachi, Bombay, Colombo, Madras, Rangoon y Calcuta.

De los puertos holandeses para la India.

Actualmente la empresa está construyendo cuatro vapores de 10.000 toneladas cada uno, de los cuales el Aschenburg, que ya está listo, vendrá a Buenos Aires, a pesar de la guerra. Dicen que hará un viaje en lastre.

Va a continuación la flota de la compañía:

VAPORES	Fecha del lanzamiento	Desplazamiento toneladas	Velocidad millas
Adamsturm	1909	5.000	12
Amerika	1912	176	13
Arensburg	1905	4.257	10
Argenfels	1901	6.515	11
Arsterturm	1911	5.035	11
Aschenburg	1916	10.000	15
Axenfels	1904	4.361	10
Barenfels	1898	5.358	10
Birkenfels	1910	5.639	12
Braunfels	1906	5.584	12
Crostafels	1904	4.939	11
Drachenfels	1899	7.002	10
Ebernburg	1905	4.275	11
Ehrenfels	1903	4.450	11
Fangturm	1908	4.933	12
Frankenfels	1914	5.854	15
Freienfels	1910	5.633	12
Goldenfels	1911	7.438	12
Greiffenfels	1914	5.852	15
Gutenfels	1906	5.528	11
Harzburg	1907	4.677	10
Heimburg	1905	4.196	10
Hohenfels	1898	5.229	10
Huberfels	1913	5.814	13
Imkenturm	1909	5.004	12
Kandelfels	1912	5.739	13
Kattenturm	1906	6.018	12
Kybfels	1904	5.049	10
Lahneck	1914	1.750	15
Laurterfels	1913	5.811	13
Lichtenfels	1903	5.609	10
Liebenfels	1903	4.525	11
Liedenfels	1906	5.476	11
Lowenburg	1907	4.657	12
Marienfels	1901	5.556	10
Marksburg	1905	4.820	12
Minneburg	1909	4.748	12
Moltkefels	1904	4.921	11
Neidenfels	1896	5.265	10
Neuenfels	1901	5.519	10
O. J. D. Ahlers	1911	7.490	14
Ockenfels	1910	5.621	13
Pagenturm	1909	5.000	12
Rabenfels	1903	4.678	10
Rappenfels	1912	5.883	11
Rauenfels	1907	5.472	11
Reichenfels	1903	4.679	11
Rheinfels	1905	5.512	11
Rolandseck	1912	1.663	15
Rotenfels	1906	5.589	10
Scharzfels	1901	5.513	11
Schildturm	1911	5.107	13
Schneefels	1914	5.826	14
Schonfels	1902	5.592	10
Solfels	1913	5.821	14
Soneck	1902	1.121	15
Sonnenfels	1914	5.850	14
Spitzfels	1913	5.809	13
Stahleck	1902	1.127	15
Steinturm	1911	5.266	12
Stolzenfels	1906	5.553	11
Sturmfels	1912	5.660	13
Tannenfels	1898	5.341	10
Trautenfels	1904	4.699	11
Trifels	1904	4.750	11
Trostburg	1914	6.200	13
Uhenfels	1907	5.577	12
Wachtfels	1913	5.809	13
Wartburg	1905	4.295	11
Wartenfels	1903	4.511	11
Warturm	1908	4.965	11
Wendenfels	1903	4.504	10
Wildenfels	1901	5.512	10

Entrada de vapores alemanes a puertos argentinos—

Los siguientes datos oficiales sobre el movimiento de la navegación alemana en los puertos argentinos, demuestran elocuentemente los asombrosos progresos que así en sentido relativo como en el absoluto, realizó la navegación de bandera germánica en las relaciones comerciales argentino-alemanas:

Años	Vapores	Tonelaje	Veleros	Tonelaje
1880	37	57.251	81	23.198
1881	35	54.927	93	28.902
1882	44	65.220	93	28.058
1883	85	128.661	97	30.064
1884	124	181.285	109	38.361
1885	117	171.443	111	30.797
1886	148	190.713	132	49.605
1887	161	220.449	86	33.452
1888	148	235.192	111	46.002
1889	218	348.053	138	64.110
1890	162	252.853	84	39.899
1891	154	237.199	52	24.523
1892	219	320.292	69	44.328
1893	212	330.717	55	50.523
1894	232	364.077	47	40.444
1895	245	377.709	61	46.540
1896	219	380.285	23	16.652
1897	189	356.675	14	13.628
1898	221	441.374	19	20.140
1899	262	497.754	24	23.397
1900	246	493.066	38	28.893
1901	257	543.977	18	11.749
1902	210	611.919	12	12.658
1903	226	548.325	16	19 367
1904	255	623.426	9	8.778
1905	281	598.791	5	3.252
1906	219	607.323	7	3.656
1907	268	779.366	5	4.613
1908	251	797.198	2	2.584
1909	265	812.744	4	2.818
1910	295	936.662	3	2.636
1911	264	843.698	—	—
1912	313	1.042.412	8	7.613
1913	315	1.110.052	5	5.508
1914	162	599.146	2	2.478

Relaciones comerciales

Es sorprendente la ascensión de las cifras que arroja la estadística en la evolución de nuestro comercio con Alemania, en las últimas décadas. En 1880 importábamos de ese país por la suma de 2.365.151 pesos oro y exportábamos por 2.541.828 pesos oro. En el año 1913, es decir, 34 años después, la importación de artículos alemanes era de pesos oro 71.311.628; y la exportación argentina de pesos oro 57.915.843.

Este vuelo gigantesco se debe, desde luego y casi esencialmente, al enorme desarrollo que han tenido, difundidas por el mundo entero, las manufacturas y productos fabriles de Alemania. Nuestro país fué, como todos los países, incluso Inglaterra y otras naciones rivales en la industria, excelentes mercados para Alemania. Antes de estallar la guerra europea, la preponderancia de la industria alemana no había cesado de acrecentarse. El predominio que su producción ganaba, poco a poco, derivaba sobre todo de la inferioridad de su costo con relación a los artículos similares que producían otros países. Una hábil propaganda, una gran difusión de agentes comerciales en todas las partes del mundo propicias para la colocación de sus artículos, contribuían a realizar el vasto despliegue de esta fuerza industriosa y mercantil. Es un caso singular en los anales de la historia comercial. La difusión mercantil del Reino Unido se había realizado, un siglo antes, gracias a una escuadra innumerable, poderosa en todos los mares, y gracias a la posesión inmensa de tierras coloniales. Alemania, sin caracterizarse por calidades tan lógicamente propicias a un engrandecimiento económico mundial, lo realizaba gracias a una simple orientación y profundización de sus fuerzas industriosas. Por lo demás, la favorecían las modernas prácticas del intercambio.

En nuestro país, si bien la importación de artículos ingleses no cesaba de crecer, de año en año, era indudable que el artículo alemán tomaba posiciones cada vez más fuertes, reemplazando en una medida cada vez más considerable el artículo similar inglés, francés y norteamericano en la corriente vasta y progresiva del intercambio internacional argentino. La exportación de nuestros productos a Alemania también aumentaba sin cesar, y se hallaba en vías de acrecentarse siempre en proporciones ascendentes con relación a cifras de años anteriores.

La posición de Alemania en la economía del mundo, antes de la guerra, y su situación, con respecto a nosotros, ocupando el segundo lugar en cuanto al total del intercambio de cada país relacionado mercantilmente con la Argentina, se llevó a cabo en un espacio de tiempo brevísimo, habiendo contribuído a ello los tratados celebrados por Prusia con Francia en 1865, con el Reino Unido, al año siguiente, y la modificación de la tarifa del Zollverein en un sentido librecambista. Pero los principios de esta prosperidad se hallan en los treinta años de paz que siguieron a las guerras napoleónicas. En el tratado que creaba la confederación germánica se establecía que "los miembros de ésta se reservaban, en la próxima reunión de los plenipotenciarios en Francfort, el deliberar sobre un proyecto de comercio, de aduanas y de navegación para toda Alemania", con objeto de dar vida a la agricultura, la industria y el comercio que las largas guerras y las divisiones políticas habían profundamente debilitado. Prusia, formada por sucesivas agregaciones de territorios separados entre sí por estados soberanos interpuestos entre ellos, sentía más que otro alguno la necesidad de remover los obstáculos que a su comercio oponían las aduanas de los demás estados. Para dar buen ejemplo, empezó ella por abolir, por la ley de 26 de mayo de 1818, los derechos interiores que separaban a sus provincias. Después, con una declaración dirigida a todos los estados alemanes, anuncia su firme intención: 1o., de proteger la industria indígena, gravando con derechos, que no excediesen, sin embargo, del décimo de su valor, los productos extranjeros; 2o., asegurar de este modo al estado una renta, que el comercio y el consumo pagarían sin resultar demasiado gravados; 3o., no excluir con prohibiciones ningún producto extranjero ni del consumo, ni del tránsito; 4o., permitir la libre exportación de todos los productos prusianos; 5o., querer asumir estos principios de política comercial para servir de base a todos los futuros tratados que celebrase con cualquier potencia; 6o., usar de perfecta reciprocidad respecto a todos los estados que hubiesen de celebrar tratados respecto al comercio y a la industria, que tratasen a los súbditos prusianos en su territorio como a sus propios ciudadanos.

Con la aplicación de estos principios se formó la gran Liga aduanera y los pequeños estados se fundieron todos, poco a poco, en el Zollverein, que ya en 1835 reunía a once pequeñas confederaciones. (Boccardo. "Historia del Comercio").

La tendencia proteccionista, preconizada por List, alcanzó tanto crédito que en 1842 se elevaron algunos derechos. Pero más tarde, con la trascendencia social que lograron las ideas liberales de Inglaterra y de los economistas franceses, se llegó a una libertad comercial más considerable, manifestada desde luego en el tratado celebrado con Austria.

En 1846 sir Robert Peel presentó al parlamento los vastos proyectos financieros que preconizaban el libre cambio, por los cuales se abolían definitivamente los derechos de importación a los cereales y se reducían considerablemente los que gravaban las demás materias alimenticias y artículos de primera necesidad.

Este hecho tuvo consecuencias rápidas en Alemania, y no pasó mucho tiempo sin que este país aboliera el impuesto de 1 1|2 marcos por quintal de mercaderías importadas y los derechos que gravaban, entre otros productos, los granos y productos agrícolas. Algunos años después, esta medida fué ocasión propicia para la exportación en escala progresivamente vasta de nuestra producción agrícola.

En cambio, Austria-Hungría permaneció cerrada para nuestros granos y las cifras de su intercambio con nosotros son ínfimas comparadas con las del intercambio argentino-alemán.

Entre las circunstancias que contribuyeron a vigorizar nuestras relaciones comerciales con Alemania debe considerarse la obra realizada aquí para afirmar su vuelo natural: así los bancos fundados en Buenos Aires, las compañías de navegación, como la Hamburgo-Sud Americana, que influyó para el incremento que tomaron las explotaciones agrícolas del sur; y finalmente los grandes establecimientos de explotación industrial, compañía de electricidad, fábricas de extractos de carne, de extracto de quebracho, colonias, estancias, etc.

Tratado de comercio de 1857—

El 19 de septiembre de 1857 se firmó en el Paraná un tratado de amistad, comercio y navegación con el Reino de Prusia.

Fué canjeado en la misma ciudad el 3 de junio de 1859, por el ministro de hacienda encargado interinamente del departamento de relaciones exteriores, don Elías Vedoya, y el encargado de negocios de Prusia señor Herbert Friedrich von Gülich.

Se estableció, por este tratado, que había entre los territorios de la Confederación Argentina y los estados del Zollverein una libertad recíproca de comercio. Los ciudadanos y súbditos de las dos partes contratantes podrían libremente y con toda seguridad, ir con sus buques y cargas a todos aquellos parajes, puertos y ríos de la una o de la otra parte adonde sea o fuese permitido llegar a otros extranjeros o a los buques o cargas de cualquier otra nación o estado; podrían entrar en los mismos y permanecer y residir en cualquiera parte de ellos, podrían alquilar y ocupar casas y almacenes para su residencia y comercio, podrían negociar en toda clase de productos, manufacturas y mercancías de toda clase sujetos a las leyes del país, y generalmente disfrutarían en todas sus cosas la más completa protección y la más completa seguridad con sujeción siempre a las leyes y reglamentos del país.

Del mismo modo los buques de guerra, los buques de comercio, correos y paquetes de las partes contratantes podrían llegar libremente y con toda seguridad a todos los puertos, ríos y puntos adonde es o sea en adelante permitido entrar a los buques de guerra y paquetes de cualquier otra nación podrían entrar, anclar, permanecer y repararse sujetos siempre a las leyes y costumbres del país.

Las dos partes contratantes convenían en que cualquier favor, exención, privilegio o inmunidad que una de ellas haya concedido o conceda más adelante en punto de comercio o navegación a los ciudadanos o súbditos de cualquier otro gobierno, nación o estado, será extensivo en igualdad de casos y circunstancias a los ciudadanos y súbditos de la otra parte contratante, gratuitamente si la concesión en favor de ese otro gobierno, nación o estado ha sido gratuita, o por una compensación equivalente si la concesión fuese condicional.

No se impondría ningún otro ni mayores derechos, en los territorios de cualquiera de las dos partes contratantes, a la importación de los artículos de producción natural, industrial o fabril, de los territorios de la otra parte contratante, que los que se pagan o pagaren por iguales artículos de cualquier otro país extranjero; ni se impondrían otros ni más altos derechos en los territorios de cualquiera de las partes contratantes a la exportación de cualquier artículo a los territorios de la otra, que los que se pagan o pagaren por la exportación de iguales artículos a cualquier otro país extranjero, ni se impondría prohibición alguna a la importación o exportación de cualquier artículo de producción natural, industrial o fabril de los territorios de una de las partes contratantes a los territorios o de los territorios de la otra, que no se extiendan también a iguales artículos de cualquier otro país extranjero.

No se impondrían otros ni más altos derechos por tonelaje, faro, puerto, práctico, salvamento en caso de avería o naufragio o cualesquiera otros gastos locales en ninguno de los puertos de cualquiera de las dos partes contratantes a los buques de la otra, que aquellos que se pagan en los mismos puertos por sus propios buques.

Se pagarían los mismos derechos y se considerarían los mismos descuentos y premios que la importación o exportación de cualquier artículo al territorio o del territorio de la Confederación Argentina o territorio o del territorio de los estados del Zollverein.

Después de referirse a las cuestiones relativas a la navegación y las recíprocas libertades concedidas, el tratado establece que cada una de las partes contratantes podría nombrar cónsules para la protección de su comercio, con resi-

dencia en cualquiera de los territorios de la otra parte, pero antes de funcionar como tales deberían ser aprobados y admitidos en la forma de costumbre por el gobierno cerca del cual están patentados y cualquiera de las partes contratantes podrá exceptuar de la residencia de los cónsules aquellos puntos particulares que juzgue conveniente exceptuar.

Los archivos y los papeles de los consulados de las partes contratantes serían inviolablemente respetados y bajo ningún pretexto podrá empleado público alguno, ni autoridad local alguna, apoderarse de dichos archivos o papeles ni tener de modo alguno la menor ingerencia en ellos.

Los cónsules de los estados del Zollverein en la Confederación Argentina, gozarían de todos los privilegios, exenciones e inmunidades que se conceden o se concedan a los cónsules del mismo rango de la nación más favorecida, y de igual modo los cónsules de la Confederación Argentina en los territorios de los estados del Zollverein, gozarán con la

He aquí, como documento ilustrativo, el texto del acta del canje de las ratificaciones del tratado:

"El señor don Elías Bedoya [illegible] secretario de estado en el dep[illegible]to de hacienda, encargado interinamente del de relaciones exteriores de la Confederación Argentina, y el señor don Hermann Herbert Friedrich von Gülich encargado de negocios de su majestad el rey de Prusia, se reunieron hoy para canjear las ratificaciones del tratado de amistad, comercio y navegación concluído y firmado en el Paraná a diez y nueve de septiembre de mil ochocientos cincuenta y siete entre la Confederación Argentina por un aparte y la Prusia y los estados del Zollverein alemán por la otra.

"El señor von Gülich, encargado de negocios de su majestad prusiana, entregó al señor don Elías Bedoya, ministro secretario de estado en el departamento de hacienda, encargado interinamente del de relaciones exteriores de la Confederación Argentina, los documentos de ratificación en buena y debida forma

(L. S.) Hermann Herbert Friedrich von Gülich."

Cifras del comercio argentino-alemán

En los 30 años transcurridos desde 1875 hasta 1904, el comercio argentino-alemán arrojó las siguientes cifras, en pesos oro, y correspondientes, en el primer cuadro a la importación de artículos alemanes, y en el segundo a la exportación argentina:

Importaciones

1875. . . .	2.251.887.50	3.9 o/o
1876. . . .	1.796.354.38	5.0 "
1877. . . .	2.056.809.68	5.0 "
1878. . . .	2.203.875.75	5.0 "
1879. . . .	2.292.574.44	4.9 "
1880. . . .	2.365.151.78	5.2 "
1881. . . .	3.527.570.42	6.3 "
1882. . . .	4.764.622.50	7.8 "
1883. . . .	7.028.051.—	8.7 "
1884. . . .	8.868.930.—	9.4 "
1885. . . .	7.262.999.—	7.9 "
1886. . . .	8.044.875.—	8.4 "
1887. . . .	12.10[illegible] 4[illegible] —	10.3 "
1888. . . .	13.310.094.—	10.4 "
1889. . . .	15.477.734.—	9.4 "
1890. . . .	12.301.472.—	8.7 "
1891. . . .	6.206.572.—	9.2 "
1892. . . .	10.676.513.—	11.7 "
1893. . . .	11.030.573.—	11.5 "
1894. . . .	10.689.487.—	11.5 "
1895. . . .	11.162.54[illegible]	11.7 "
1896. . . .	13.[illegible]	12.4 "
1897. . . .	11.114.1[illegible] —	11.3 "
1898. . . .	12.571.1[illegible] —	11.7 "
1899. . . .	12.979.[illegible] —	11.1 "
1900. . . .	16.635.[illegible]	14.7 "
1901. . . .	16.724.549	14.7 "
1902. . . .	1[illegible].229.2[illegible]	12.[illegible] "
1903. . . .	17.[illegible]	12.7 "
1904 . . .	2[illegible].926.2[illegible]	1[illegible].3 "

(Segunda serie de importaciones, continuación de la columna derecha superior:)

1890. . . .	11.566.442.—	11.4 "
1891. . . .	11.621.898.—	11.3 "
1892. . . .	16.6[illegible] 108.—	14.7 "
1893. . . .	10.376.477.—	11.0 "
1894. . . .	11.544.516.—	11.4 "
1895. . . .	13.303.324.—	11.1 "
1896. . . .	13.332.785.—	11.4 "
1897. . . .	14.047.135.—	13.9 "
1898. . . .	20.286.338.—	15.2 "
1899. . . .	29.433.663.—	15.9 "
1900. . . .	20.070.133.—	13.0 "
1901. . . .	21.479.882.—	12.8 "
1902. . . .	22.939.881.—	12.9 "
1903. . . .	26.812.873.—	12.1 "
1904. . . .	29.522.112.—	11.2 "

Desde 1905, las importaciones alemanas ascendían: en 1905, 29.083.027 pesos oro; en 1906, 38.416.259 pesos oro; en 1907, 45.811.170 pesos oro; en 1908, 37.547.0[illegible] pesos oro; en 1909, pesos oro 44.[illegible]70; en 1910, 61.128.888 pesos oro; en 1911, 65.862.211 pesos oro; en 1912, 63.941.503 pesos oro; en 1913, 71.311.628 pesos oro; en 1914, pesos oro 39.996.113; en 1915, 264.184 pesos oro.



BUENOS AIRES EN 1824

más escrupulosa reciprocidad de todos los privilegios, exenciones o inmunidades que se conceden o se concedan en los estados del Zollverein a los cónsules de la nación más favorecida.

Para la mayor seguridad del comercio entre la Confederación Argentina y los estados del Zollverein, se estipuló que en cualquier caso en que por desgracia aconteciese alguna interrupción de las amigables relaciones de comercio, o un rompimiento entre las dos partes contratantes, los ciudadanos y súbditos de cualquiera de ellas residentes en los territorios o los estados de la otra, tendrían privilegio de permanecer y continuar su tráfico u ocupación en ellos sin interrupción alguna en tanto que se condujeren con tranquilidad y no quebrantaren las leyes de modo alguno, y sus efectos y propiedades, ya fueren confiados a particulares o al estado, no estarán sujetos a embargo ni secuestro, ni a ninguna otra exacción que aquellas que puedan hacerse a igual clase de efectos o propiedades pertenecientes a los habitantes nacionales de los respectivos estados.

Los ciudadanos de la Confederación Argentina y los súbditos de los estados del Zollverein, respectivamente, residentes en los territorios de la otra parte contratante, gozarían en sus casas, personas y propiedades de la protección completa del gobierno.

de su majestad el rey de Prusia, de S. M. el rey de Baviera, de S. M. el rey de Sajonia, de S. M. el rey de Hannover, de S. M. el rey de Wurtemberg, de su alteza real el gran duque de Baden, de S. A. R. el elector de Hessen, de S. A. R. el gran duque de Hessen y de los siguientes socios del Zoll y Handelsverein de Thueringen a saber: de S. A. R. el gran duque Sachsen, de SS. RR. los duques de Sachsen-Meiningen, Sachsen-Altenburg, Sachsen-Coburg y Gotha y de los serenísimos príncipes de Schwarburg-Rudolstadt, Schwarzburg-Sondershausen, Reuss-Greiz, Reuss-Schleiz, de S. A. R. el duque de Braunschweig, de S. A. R. el gran duque de Oldenburg, de S. A. R. el duque de Nassau y de la libre ciudad de Francfort, recibiendo en cambio veinte documentos de ratificación de su excelencia el vicepresidente de la Confederación Argentina en ejercicio del poder ejecutivo, uno destinado para la Prusia y los otros diez y nueve para los otros respectivos estados alemanes.

"En fe de lo cual los expresados señores firmaron la presente acta por cuadruplicado, siendo dos ejemplares para el gobierno de la Confederación Argentina y dos para la Prusia y demás estados alemanes, a los cuales se pasará copia por el gobierno de su majestad prusiana.

"Fecho en el Paraná a los tres días del mes de junio de mil ochocientos cincuenta y nueve. (L. S.) Elías Bedoya.

Exportaciones

1875. . . .	1.26[illegible].[illegible]04	2.4 o/o
1876. . . .	1.458.[illegible]	[illegible] "
1877. . . .	1.234.[illegible] —	2.7 "
1878. . . .	1.027.27[illegible]	2.7 "
1879. . . .	1.5[illegible].1[illegible] —	3.2 "
1880. . . .	2.541.[illegible] —	4.4 "
1881. . . .	4.044.[illegible] —	6.9 "
1882. . . .	4.[illegible] —	[illegible] "
1883. . . .	4.[illegible] —	[illegible] "
1884. . . .	6.[illegible] —	10.0 "
1885. . . .	8.512.44[illegible]	10.1 "
1886. . . .	6.[illegible] —	10.[illegible] "
1887. . . .	9.[illegible] —	11.7 "
1888. . . .	13.36[illegible] —	13.3 "
1889. . . .	17.120.472 —	13.[illegible] "

Las exportaciones, desde el mismo año 1905, llegaron a las siguientes cifras: en 1905, 37.058.221 $; en 1906, pesos 39.417.196; en 1907, 36.423.056 $; en 1908, 34.751.994 $; en 1909, 41.353.332 pesos; en 1910, 45.054.817 $; en 1911, 43.073.014 $; en 1912, 53.995.175 $; en 1913, 57.915.843 $; en 1914, pesos 30.731.422.

Aparte de las observaciones ya hechas sobre el enorme desarrollo que en este comercio se señala, en las últimas décadas, es interesante la evoluci[illegible] se demuestra en cuanto a la [illegible] correlativa de las cifras de la exp[illegible]ción e importación de uno y otro país. Hasta el año 1897, el intercambio ha [illegible] en aumento de una manera equilib[illegible]da en cuanto al valor de las recíprocas exportaciones, aun a través de los 22 [illegible]nscurridos desde 1875 h[illegible] pueden señalarse alternativas en favor de uno y otro país. Una diferencia sostenida y firme no se produce. Apenas se nota una ligera difer[illegible] a favor de Alemania en los añ[illegible]currieron de 1875 hasta 18[illegible] [illegible]sada por otra pequeña di[illegible]vor de la exportación argentin[illegible] años siguientes. Pero en 1898 [illegible]nia nos envía mercaderías por [illegible] de 12.571.116 pesos oro, importando en cambio producción argentina por valor de 20.286.338 pesos oro. Esta diferencia de cerca de 8.000.000 de pesos oro a favor nuestro, se acentúa de manera ex-

traordinaria al año siguiente, en que Alemania exporta a la Argentina por un valor de pesos semejante al del año anterior, mientras la Argentina eleva sus remesas a 29.433.663 pesos oro. La diferencia que en ese año arrojan a nuestro favor las cifras de las mutuas exportaciones alcanza a más de 17.000.000 de pesos oro. Es verdad que se trata de un año excepcional, porque al siguiente la exportación argentina desciende de 29 a 20.000.000 que alcanzara en el año anterior. En cambio, la exportación alemana aumenta en 4000 sobre el año anterior. Pero la diferencia a nuestro favor subsiste, durante varios años, en la suma de cuatro o cinco millones de pesos oro.

Luego, poco a poco, las cifras vuelven a equilibrarse, más tarde se inclinan ligeramente a favor de Alemania, hasta que en 1910, este favor se acentúa de golpe, prodigiosamente. En dicho año la importación de mercaderías alemanas se eleva a la cifra enorme de 61.128.888 pesos oro, contra una exportación argentina de 45.054.817 pesos oro.

Nótese que las exportaciones argentinas no han cesado de aumentar considerablemente, pero la importación alemana adquiere un vuelo inusitado, que lo supera todo. En los años que siguen la diferencia subsiste, y en 1913, el año anterior a la guerra, ella es de más de 13.000.000 de pesos oro. Y así, sin que dejara Alemania de recibir cada vez en mayores cantidades nuestra producción agrícola, éramos uno de sus grandes mercados en América, uno de los mercados que contribuían a dar salida a su producción industriosa creciente, al prodigioso desenvolvimiento de sus fábricas, a la intensidad de su potencia económica.

Industrias alemanas

Es muy considerable la participación de la colectividad alemana en el progreso alcanzado por las industrias nacionales. En los últimos cinco lustros especialmente, se ha advertido una gran afluencia de capitales alemanes para el establecimiento de negocios industriales en esta república. Hay ramos de la industria en que los alemanes ejercen completo dominio en este país y otros en que colaboran muy eficazmente a su progresivo desarrollo.

La seriedad en sus operaciones y las grandes facilidades dadas por los industriales alemanes a los comerciantes argentinos, han sido las notas características de la labor que han realizado aquéllos para abrirse camino y obtener ventajas en nuestro mercado.

La electricidad es una de las ramas de la industria en que los alemanes ocupan el primer lugar. La producción de la corriente eléctrica es la industria de mayor trascendencia. No hay trabajo técnico-económico alguno que no pueda efectuarse por medio de la electricidad. Es ésta, la que con sólo establecer el contacto con el cable transmisor, hace funcionar toda clase de maquinaria. Todas las industrias necesitan de la electricidad. Ella simplifica el tiempo en la producción y la abarata.

Teniendo esto en cuenta, los alemanes, que en las cuestiones industriales consiguieron figurar en primera línea entre los pueblos europeos, trabajaron en el perfeccionamiento de esa industria, y una buena prueba de ello la ofrece la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad.

El desarrollo adquirido por esa empresa es el resultado lógico del esfuerzo de hombres competentes y enérgicos, que desafían las dificultades inherentes a los comienzos de todos los negocios y les hacen frente con tenacidad e inteligencia, convencidos de que el éxito premiará sus trabajos.

Fundada en Berlín en enero de 1898 con un capital de seis millones de marcos, en febrero del mismo año la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad resolvió construir una usina central en Buenos Aires. Poco más de un año tardaron los trabajos, pues ya a mediados de abril de 1899, la fábrica construída en la esquina que forman las calles Reconquista y Paraguay, comenzaba a suministrar corriente eléctrica. Solamente disponía entonces la mencionada empresa de dos máquinas de vapor, que desarrollaban una fuerza de mil caballos cada una, y ocho calderas. A la vez que se instalaba la usina, la compañía colocó unos 270.000 metros de cable en una extensión total de 70.000 metros. Ese colosal esfuerzo, le permitió que en el indicado mes de abril pudiera suministrar corriente eléctrica para los siguientes servicios:

Alumbrado público, 2380 lámparas de 16 bujías; alumbrado particular, 55.000 lámparas de 16 bujías; motores y aparatos equivalentes, 16.240 lámparas de 16 bujías.

La compañía ensanchó notablemente su radio de acción en 1901, con la adquisición, efectuada en el mes de mayo, de las instalaciones de la Compagnie Generale de Electricité de la Ville de Buenos Aires. A raíz de esa adquisición, la corriente que la compañía alemana suministraba aumentó a las cifras siguientes:

Alumbrado público, 6440 lámparas de 16 bujías; alumbrado particular 142.725 lámparas de 16 bujías; motores y aparatos equivalentes, 40.640 lámparas de 16 bujías.

Resuelta a absorber la producción eléctrica, la compañía alemana adquirió las instalaciones de las empresas River Plate Electricity y Co.; la Primitiva Gas and Electric Lighting Company y la gran usina de la compañía Anglo-Argentina de Tranvías, con sus subusinas de las calles Salta, Uruguay y Bustamante. Estas adquisiciones le permitieron en 1903 ensanchar de nuevo y en proporciones mucho mayores, la producción, y evidencian además el crédito que se conquistó la compañía alemana, al extremo de que la empresa de tranvías tuvo la corriente eléctrica a menor precio que produciéndola ella en las usinas de su propiedad.

Simultáneamente a la adquisición de esas fábricas, la compañía alemana perfeccionó las instalaciones y aumentó la capacidad de producción, de un modo extraordinario. En solo diez años, de 1900 a 1910, la producción de corriente aumentó de 7.470.410 kilowati hora, a 128.514.152, y la extensión de los cables colocados para proveer de corriente a Buenos Aires aumentó en ese mismo período de 270.000 a 2.492.567 metros.

Las usinas que posee la compañía alemana son dos continuas y tres trifásicas. Dispone además de 23 subusinas que están encargadas de transformar la corriente antes de ser suministrada a los consumidores.

Con ocasión del centenario, la compañía alemana ante el notable aumento que el consumo de luz eléctrica habría de ocasionar durante los brillantes festejos, construyó una nueva usina, la que se levanta en el dock sur. Esa usina que es por su maquinaria, una de las mas perfeccionada del mundo, contiene las siguientes instalaciones:

Diez tubo-alternadores de 13.000 caballos para la producción de corriente trifásica de 25 a 50 períodos y de una tensión de 12.500 voltios, con 10 instalaciones de condensación para las turbinas, compuesta cada una de un condensador de una superficie de 1300 metros cuadrados, de dos bombas de circulación y una bomba de aire.

Tres tubos-generadores auxiliares de 1200 caballos cada uno para la producción de corriente continua, de una tensión de 440 voltios.

Sesenta calderas tipo marino, de 480 metros cuadrados de superficie de caldeo y 135 de sobrecalentación, con una capacidad de producción de 14.000 kilos de vapor de 13 atmósferas y 320 grados de temperatura.

240 stokers automáticos.

Veinte ventiladores con motores eléctricos para el tiro forzado de las calderas, de una capacidad unitaria de 15.000 metros cúbicos por hora.

Veinte bombas de alimentación para calderas.

Diez economizadores, sistema Green, de 920 metros cuadrados de superficie.

Cuatro bombas auxiliares para la toma general de agua, de una capacidad unitaria de 6000 metros cúbicos por hora.

Una instalación de agua refrigerante de una capacidad de 400.000 calorías por hora.

Un depósito de aceite de una capacidad de 200.000 litros.

Diez depósitos de carbón de una capacidad total de 65.000 toneladas.

Un transportador automático de carbón, que lleva el combustible desde los vapores a los depósitos situados encima de las calderas y que puede transportar 200 toneladas por hora.

Seis chimeneas de 60 metros de alto, con un diámetro interior de 5 metros 30 arriba.

Dos grúas eléctricas de una capacidad de carga de 30.000 kilos para la sala de máquinas; una grúa de 15.000 kilos y tres de 10.000 para la sala de bombas; dos grúas de 6000 kilos para la sala de máquinas de refrigerar y una grúa de 400 kilos para la toma de agua en general.

En la construcción e instalación de la gran usina intervinieron las nueve más importantes fábricas alemanas, británicas y norteamericanas.

La compañía alemana no sólo suministró corriente eléctrica a la capital federal, sino que ha extendido su campo de acción a Vicente López, San Isidro, San Fernando, San Martín, Morón, Lomas de Zamora, Avellaneda, Almirante Brown, Quilmes y otras muchas localidades.

Dada la importancia que en los últimos años adquiriera en este país el aumento de la edificación y el empleo de los métodos más modernos en materia de construcciones, fueron muy numerosas las casas europeas dedicadas a la explotación de los ramos afines, que establecieron sucursales en esta república, atraídas por el vasto campo que ofrecía a sus negocios. Siendo Alemania uno de los países en que esa rama de la industria se encuentra más adelantada, no es de extrañar que se radicaran en la Argentina establecimientos de esa clase. Una de las más importantes casas que extendieron sus negocios a nuestro país fué la de Wayss y Freytag, sociedad anónima de Neustadt an der Haardt, poderosa compañía que fué fundada en 1875 bajo la razón social de Freytag y Heidschuh.

Esta casa dedicóse siempre a la ejecución de construcciones de hormigón armado. Fué tal el éxito que alcanzaron sus negocios que no tardó en ampliar su radio de acción, estableciendo sucursales en todos los centros importantes de Alemania, como por ejemplo, Berlín, Dresde, Mónaco, Baviera, Dusseldorf, Hamburgo, Karlsruhe, Nuremberg, Frankfurt, Main Stocarda, Strasburgo y Luxemburgo; en Austria en Viena y en Innsbruck; en Italia en Génova, Milán y Nápoles; en Rusia en Petrogrado y Riga, y, finalmente, en Buenos Aires.

Dicha casa ha construído obras importantísimas, grandes puentes, almacenes y edificios industriales de proporciones colosales, y un sinnúmero de obras de gran magnitud. La sucursal de Buenos Aires, que comenzó a funcionar hace unos doce años bajo la dirección del ingeniero Carlos Seidl y del comendador Gustavo Krautnger, inició sus trabajos contratando la construcción, por cuenta del ministerio de obras públicas, de diez grandes depósitos de aduana, de cemento armado, en los diques 1, 2, 3 y 4 lado oeste y en la dársena norte del puerto de la capital.

Además ha realizado numerosas construcciones importantes por cuenta de industriales argentinos.

Otra de las grandes casas alemanas vinculadas a nuestro país es la de Philipp Holzmann y Cía. Limitada. La sucursal en Buenos Aires fué establecida el año 1907, con motivo de haberle encargado la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad la construcción de las obras de la gran usina del dock sur. Posteriormente ha realizado muchas otras construcciones, obteniendo en concurso público la ejecución de las obras del puerto Madero.

Para dar una idea de la importancia de la casa Philipp Holzmann, bastará mencionar algunas de las muchas obras por ella realizadas. Son: el canal Kaiser Wilhelm; los canales Oder-Spree y Elve-Trave; los puertos de Cuxhaven, Hamburgo, Duisburg Dusseldorf; diques de carena en el puerto de Kiel, casa de gobierno y universidad de Strasburgo; estación central de ferrocarriles, oficina principal de correos y teatro de la Opera en Frankfurt-sur-Maine, depósito de los ferrocarriles de Anatolia en Derindsche (Asia Menor); castillo de Friedrishshof en Crónberg para la emperatriz Friedrich; ferrocarriles Durlach-Eppingen, Waitzen-Immendigen, Corcell-Tetercher y otros en Suiza, Asia Menor y colonia alemana del Africa oriental.

La casa Philipp Holzmann tiene establecidas sucursales en todas las capitales europeas y en Buenos Aires, Nueva York, Constantinopla, Conia, Dar es Salaam y Tánger. La compañía tiene fábricas propias de ladrillos y azulejos de todas clases; posee canteras en diversas regiones de Alemania y talleres para materiales de construcción y aserraderos en Frankfurt.

Un producto alemán que es de corriente aplicación en la Argentina, son los tubos Mannesmann. Hace 16 años fué colocada en el país la primera cañería de esa clase y debido a la aceptación que tuvo, en 1908 se constituyó una sociedad anónima, la Sociedad Tubos Mannesmann Limitada, para la explotación de los artículos de esa casa alemana.

Los tubos Mannesmann tuvieron múltiples aplicaciones en Buenos Aires y en otros puntos de la república, recordando entre otras obras en que fueron empleados, las cañerías de las obras de salubridad de La Plata, las de las compañías de gas, las de perforaciones en Comodoro Rivadavia y otras regiones. Los emplean también los ferrocarriles para calderas y en sus secciones de perforación. Al ministerio de agricultura fueron entregados en un solo año 21.000 metros de tubos y 9000 metros a las empresas ferroviarias para perforaciones solamente. Fueron igualmente utilizados en los ingenios de Tucumán y en las bodegas de Mendoza.

Otra aplicación de los tubos Mannesmann son los postes tubulares para tranvías, telégrafos, etc. Se construyen de una sola pieza y los hay hasta de 16 metros de longitud. Son de acero y carecen de soldadura.

La sociedad Mannesmann, posee nueve grandes fábricas:

Cinco en Alemania: dos en Rath, cerca de Dusseldorf; una en Bons, otra en Remscheid y la restante en Malstatt-Burbach.

Dos en Austria: una en Komotau y la otra en Schonbrunn.

Una en Inglaterra: en Landores, South Wales, y

Una en Italia: en Dalmire, cerca de Milán.

La dirección general de la casa hállase establecida en Dusseldorf.

También ocupa lugar preeminente entre los alemanes dedicados a la industria en nuestro país, la firma Otto Franke y Cía. Ella ha prestado excelentes servicios a la Argentina, contribuyendo al creciente desarrollo de muchos negocios industriales. Su intervención en el progreso industrial argentino ha sido reconocido aún en informes oficiales, presentados a los gobiernos extranjeros.

Su radio de acción se ha extendido fuera de los límites territoriales, y así los Sres. Otto Franke y Cía. han intervenido en las instalaciones de numerosas industrias en países vecinos, cocimientos cuya fundación se debe al genio emprendedor que caracteriza a la raza germánica.

Una demostración de eso la ofrece la fábrica de los Sres. Herwyg y compañía instalada en el Rosario. Bajo la firma de Herwyg y Hnos., establecióse el año 1885 en la segunda ciudad de la república una casa, que era sucursal de la antigua e importante casa de Hamburgo, de C. W. Herwyg, que se dedicaba al comercio de exportación en gran escala.

Los elevados derechos con que el gobierno argentino gravó la importación de bebidas alcohólicas estuvo a punto de cortar las relaciones de la mencionada casa de Hamburgo con nuestro país; pero era tan importante el negocio, estaban tan convencidos los Sres. Herwyg del brillante porvenir de esta república, que lejos de suspender las operaciones, resolvieron establecer una fábrica de licores en el Rosario. El éxito coronó la empresa y no tardó en convertirse esa fábrica en una gran destilería, en un establecimiento que hace honor al país.

Hasta 1889 giró bajo la razón social Herwyg Hnos.; desde esa fecha hasta 1908 fué Herwyg y Hansing la firma y posteriormente Herwyg y Cía. La casa Herwyg no tardó en extender el campo de su acción, adquiriendo viñedos y bodegas en General San Martín y San Rafael, denominándolas Bodegas Hansa.

Corresponde a los Sres. Herwyg el mérito de ser los primeros que explotaron en la Argentina minas de Wolfram. Iniciaron sus explotaciones en las provincias de San Luis y Córdoba y fué tan halagador el resultado obtenido que se constituyó una sociedad anónima denominada Hansa, sociedad de minas, que empezó sus operaciones con un capital de 400.000 $ oro.

Como se ve, la firma Herwyg y Cía., ha abarcado diversos ramos de la industria y en todos obtuvo el éxito que merecía por el gran servicio que prestaba al país.

La industria vinícola y cervecera ha sido también campo de acción para las actividades alemanas. Recordamos entre otras a la sociedad anónima Germania, cuya administración general reside en Rosario y que tiene sucursales en casi todos los puntos de la república.

La casa fué fundada en 1886 por los Sres. Wiedenbung hermanos y se convirtió en sociedad anónima en 1900. Una nota característica de Germania es la organización, comparable con la de los mejores establecimientos similares de Europa. La destilación y fabricación de licores, que constituye uno de los principales ramos de la Germania, está bajo la dirección de técnicos que garantizan la buena calidad del producto.

La sociedad posee grandes bodegas en Mendoza y en San Juan, de las que salen anualmente más de 100.000 cascos. El vino es elaborado por un procedimiento eminentemente científico. Esas bodegas, en las que trabajan centenares de personas, hacen honor a la industria vinícola nacional. Todas las maquinarias, alambiques, prensas automáticas, aparatos de fermentación, toneles, depósitos, piletas, etc., están montados en forma que nada tienen que envidiar a los establecimientos más adelantados de España, Francia e Italia, que es donde esa industria alcanzó mayor esplendor.

La fábrica de cervezas de la Germania, establecida en el Rosario, está situada junto a otra de hielo, propiedad también de esa sociedad anónima. Esta posee los siguientes establecimientos:

Destilería de caña y licores y fábrica de vermut, en Rosario.

Cervecería y fábrica de hielo, en la misma ciudad.

Bodegas de vino en Mendoza y en San Juan, en cuya última ciudad posee también extensos viñedos.

Sucursal y depósito en Buenos Aires.

Uno de los industriales que mayores prestigios y más justa popularidad consiguieron en este país, fué el alemán señor Felipe Schwarz. Llegó a Buenos Aires el año 1855, cuando aun las industrias en la república se encontraban en estado bastante deficiente.

Schwarz, que había nacido en Berlín y que allá en su tierra prestó servicios como maquinista a bordo de vapores que navegaban en el Rin, dedicóse al mismo trabajo a su llegada a la Argentina, trabajando a bordo del Asunción que hacía la carrera entre Buenos Aires y Rosario de Santa Fe. Sus primeros años en este país fueron de duro trabajo. Estableció una calera en Rincón de Noario por cuenta de D. Juan Antonio Escribano; estuvo después de maquinista en el establecimiento de don Tomás Harkness, constructor de buques; trabajó en el molino Los Andes, de don Francisco Justo. Allí fué donde inició sus actividades industriales que habían de llevarle a conquistar el renombre que alcanzó, estableciendo un taller de herrería mecánica.

Algunos años después montó grandes talleres en la calle Defensa, frente a la quinta de Lezama, donde construyó el vapor Ventura para el Sr. Esteban Rams y destinado a exploraciones en el río Salado, de Santa Fe.

Después construyó el vapor Santa Lucía y luego 14 más de distintas dimensiones y calados, lo que prueba la importancia que habían adquirido los talleres de Felipe Schwarz, en los que se construían al propio tiempo máquinas para molinos harineros. Los beneficios que obtuvo en aquellos talleres le alentaron para emprender una obra más importante, y con el concurso de su hermano Mauricio, ingeniero, que trabajaba a la sazón en Río de Janeiro, formó la sociedad anónima Talleres Casa Amarilla, iniciando los trabajos con un capital de 400.000 $ oro. Esto ocurría en 1871 y en 1889 disolvióse la sociedad anónima, quedando los talleres de propiedad exclusiva de los hermanos Schwarz, hasta que algo después Felipe se hizo cargo del activo y del pasivo, continuando los talleres bajo su sola dirección.

El Sr. Felipe Schwarz, trabajó mucho, consiguió numerosos triunfos en el terreno industrial; prestó excelentes servicios al país y tuvo parte principalísima en la instalación de centenares de establecimientos nacionales productores de riquezas. Bajo su dirección fueron construídos 16 barcos a vapor, todas las maquinarias y aparatos para numerosos molinos de viento, fábricas de aceite, curtidurías, fideerías y otros establecimientos industriales; en sus talleres se construyeron molinos de viento, trilladoras, ascensores, prensas hidráulicas; de sus talleres salieron miles de cajas de hierro, entre las que se contaron las que guardan los tesoros de la mayoría de los establecimientos bancarios de esta capital. En las destinadas al Banco de la Provincia en La Plata entraron 500 toneladas de hierro y costaron 48.000 $. En sus talleres se fundieron tirantes, columnas rejas y cuantas piezas de hierro y acero demandan a la mecánica las modernas construcciones arquitectónicas.

El Sr. Schwarz llegó a reunir más de 80.000 modelos de piezas de máquinas, instrumentos y adornos arquitectónicos, que fueron asegurados en 50.000 $ oro.

Sus talleres fueron montados con arreglo a los últimos adelantos, tanto en la sección de ajustaje como en la de calderería y como en la fundición, en la que se fundían ya el año 1895 piezas hasta de 8000 kilos de hierro o de bronce.

mo el Uruguay, Chile, Paraguay y Bolivia. Ella tuvo la iniciativa de importantes explotaciones industriales, que se han desenvuelto directamente o han traspasado a otros esfuerzos que bajo su dirección preliminar consiguieron brillantes resultados.

Entre las numerosas instalaciones hechas por la casa Otto Franke y Cía., recordamos las del frigorífico La Blanca, que pueden citarse como modelos en su género; las cremerías y fábricas de manteca y caseína de Bayá, Tiscornia y Riaus, en Chivilcoy; los aserraderos de la sociedad Quebrachales Chaqueños, en Quimilí y Alhuampa, en el Chaco santiagueño; el aserradero eléctrico de la Compañía Rosarina de Campos y Bosques, en Puerto Pinasco; las fábricas de extracto de quebracho de Carlos y José Casado, en Puerto Casado (Alto Paraguay); los campos y quebrachales de Puerto Sastre; la de los Sres. Crámer, Weyer y Cía., en Puerto Max; de la sociedad El Quebracho, establecida en la estación Fives Lille, del Chaco Austral; la de quebrachales y estancias de Puerto Galileo, cerca de la Asunción y sobre el Pilcomayo.

Los Sres. Otto Franke y Cía., han procurado, además, importar en la Argentina todas las maquinarias y útiles que pudieran perfeccionar el funcionamiento de las industrias. Entre los productos industriales importados por dicha casa figuran las maquinarias de la casa Kirchner y Cía., de Leipzig; las válvulas, manómetros, etc., de Shaeffer y Bundenberg, de Magdeburg; los cojinetes y anillos y demás accesorios, para transmisiones, fabricados por la Berlin Anhaltische Maschinenban A. G.; alambres carriles, grúas, construcciones para cargar y descargar automáticamente, de Adolf Bleichert y Cía., de Leipzig; amasadoras de diferentes tipos para panaderías, pastelerías y confiterías, de Werner y Pfleiderer, de Constatt; compresores de aire, de Franz Beyer y Cía., de Erfurt; bombas a vapor Odesse, de la Machinenfabrik Odesse; motores eléctricos, de Sacheenwerk, de Licht-und-Kraft.

Fué la casa Otto Franke y Cía. la iniciadora de los trabajos de construcción del ferrocarril eléctrico entre Avellaneda y La Plata, con prolongación subterránea hasta la capital federal, e igualmente del camino adoquinado a ambos lados del ferrocarril para unir la metrópoli a La Plata.

Ha contribuído, pues, la firma mencionada al progreso material del país; ha facilitado el perfeccionamiento de las instalaciones industriales, base de adelanto en una de las más importantes ramas de la economía nacional, ya que el mejoramiento y reducción del costo de los productos, gracias al empleo de medios mecánicos de gran rendimiento, permite reducir enormemente el predominio de las fábricas extranjeras y aun eliminarlo por completo en muchos casos.

Las artes gráficas son uno de los ramos de la industria que más deben a la acción de los alemanes. Ellos han contribuído muy eficazmente a llevarlas al grado de perfeccionamiento indiscutible, en que en la actualidad se encuentran. Ahí están para confirmar nuestro aserto los talleres de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco y los de la casa Peuser, que pueden competir con los mejores del extranjero.

La Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, tiene su origen en la antigua imprenta que los Sres. Stiller y Laass establecieron en el edificio de la calle San Martín que actualmente ocupan los Sres. Adolfo Bullrich y Cía.

Aquella firma fué disuelta en 1887 para constituir, sobre la base de sus instalaciones, la sociedad anónima que se llamó desde sus comienzos Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, la cual dió principio a sus operaciones con un capital de dos millones de pesos.

De acuerdo con el propósito que inspirara la formación de la sociedad anónima, fué construído el edificio que ocupa ahora la fábrica en la calle Chile, con frente a las calles Balcarce y Paseo de Colón. Dotada de todos los adelantos modernos la nueva fábrica fué dirigida por hombre de tanta experiencia en el ramo de las artes gráficas como D. Curt Stiller, a quien sucedió más tarde su socio D. Rodolfo Laass. El éxito más lisonjero coronó los esfuerzos de los directores, aumentando a diario el prestigio de la nueva fábrica no sólo en el país sino en las repúblicas vecinas.

En los talleres de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco se hacen toda clase de trabajos, desde el anuncio impreso en litografía para ser distribuído por las calles hasta la estampilla de correos y el billete de banco impresos en acero.

El edificio en que se halla instalada la fábrica tiene tres pisos altos. En el subsuelo se hallan las dependencias complementarias tales como el taller de mecánicos para el arreglo y montaje de máquinas e instalaciones diversas; máquinas de moler colores para la imprenta, la litografía y los grabados en acero; la carpintería y otros anexos y depósitos de materiales. En el resto del edificio hállanse los escritorios de la administración, otros depósitos de materiales, departamento de empaque y expedición, taller de encuadernación, fundición de tipos, sección de máquinas de imprenta, de litografía y taller de transportes; sección de linotipos, galería fotográfica, grabados en acero y en litografía, taller de valores, etc.

En esa fábrica encuentran ocupación varios centenares de operarios de ambos sexos. De sus talleres salen semanalmente las copiosas ediciones de "P B T", la popular revista argentina.

Hasta que fué habilitada la casa de la moneda, en los talleres de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco fueron impresos los billetes de banco y todas las estampillas emitidas por nuestro gobierno.

La gerencia fué ejercida por D. Rodolfo Laass hasta el año 1909 en que falleció, sucediéndole entonces D. Oscar Scholz, que ya pertenecía a la empresa y que es persona de reconocida competencia.

La casa Peuser es de sobra conocida. Cuanto trabajo delicado se haga en talleres de esa clase, lo realiza a la perfección la casa Peuser. Un periodista argentino, que fué en misión del gobierno a Europa y que visitó la exposición del libro celebrada hará unos tres o cuatro años en Leipzig (Alemania), decía, ocupándose de lo que allí vió: "Todos los trabajos de imprenta y litografía que he visto en Leipzig los hace, y mejor, la casa Peuser". Es esta una frase que revela la verdadera importancia de los talleres mencionados.

La actividad de los alemanes en las explotaciones industriales no se circunscribió a la capital federal. Diseminados por el país entero hay grandes establecimientos. También era notable la forma en que instaló los talleres destinados a la construcción de cajas de hierro, ascensores y demás construcciones propias de la moderna edificación. Sus talleres ocupaban una superficie de 10.000 metros cuadrados, de los cuales 6000 estaban bajo techo.

Al mismo tiempo que procuraba perfeccionar su industria, cuidaba muy especialmente de la situación del obrero, llegando a establecer un reglamento, que es modelo por la nobleza de sentimientos que lo inspira. Decía así:

"Artículo 1.—Para ser admitido como aprendiz en el establecimiento mecánico de Felipe Schwarz, es necesario:

"No tener menos de 14 años.

"Saber leer y escribir el idioma castellano.

"Tener buena salud y desarrollo físico.

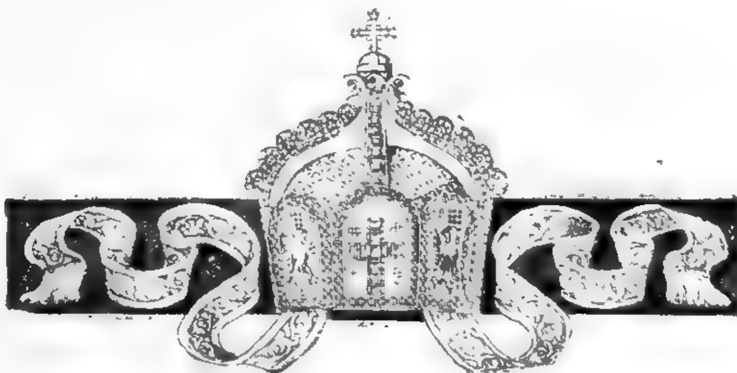
"Artículo 5.—El aprendizaje durará cuatro años consecutivos, pudiendo el aprendiz elegir el ramo de su agrado.

"Artículo 6.—Durante el primer año los aprendices recibirán sesenta centavos moneda nacional por día, y en los años sucesivos cada seis meses se les aumentará hasta 2 $ moneda nacional, según sea el aprovechamiento que resulte de las pruebas a que se les someta.

"Artículo 8.—El sueldo será abonado al fin de cada mes, dejando el 10 por ciento depositado en el establecimiento, que se entregará al concluir los cuatro años de aprendizaje."

Cuando la fortuna había sido conquistada y la popularidad le consagraba, murió como quería morir, trabajando; pero no consiguió ver realizado su mayor anhelo: Forjar hierro argentino fundido en sus hornos con carbón argentino.

Murió a consecuencia de una trágico accidente. El 18 de junio de 1895 una bovedilla del segundo piso de un edificio en construcción en la avenida de Mayo se desplomó al pisar el gran industrial y recibió tan tremendo golpe contra una viga de hierro construída por él mismo, que quedó muerto en el acto.





Edificio de la oficina principal, calles Reconquista y Bmé. Mitre

Banco Alemán Transatlántico

BUENOS AIRES

Fundada esta institución de notoria importancia mundial en el año 1886, con un capital de diez millones de marcos, en seis lustros de existencia lo ha logrado triplicar por los oportunos y positivos servicios prestados en ese lapso de tiempo al comercio, a las industrias y a todas las actividades dignas de ser estimuladas.

En la actualidad, con un capital de treinta millones de marcos, no sólo sirve en forma eficaz a su clientela, sino que amplía a diario el radio de sus operaciones, conquistando en el mundo de los negocios de todas las plazas comerciales un lugar pocas veces ocupado antes de ahora.

Representa entre nosotros al Deutsche Bank, de Berlín, institución que cuenta con un capital y reservas de cuatrocientos veinte millones de marcos.

El Banco Alemán Transatlántico ha contribuído al establecimiento de compañías hoy día poderosas, facilitándoles o su ayuda pecuniaria o su concurso moral. Puede citarse entre ellas a la Compañía Transatlántica de Electricidad, que ocupa en nuestro país una posición descollante como empresa industrial de grandes alientos y de éxitos siempre crecientes.

La misma institución bancaria ha intervenido con los Sres. Baring, Bros y Ca., Morton Rose y Ca., Stern Brothers y el Council of Foreign Bondholders, de Londres, en la negociación de los empréstitos de la provincia de Buenos Aires, operación que ascendió a 34.000.000 millones de pesos oro.

Se presentó con la firma S. A. Gebr. Goedhart, de Düsseldorf, para la construcción del canal Mitre, y con la firma Philipp Holzmann y Cía., para el ensanche del puerto de la capital.

Anteriormente ya había prestado su concurso al establecimiento entre nosotros de la última de estas firmas, pues como se recordará fué ella la que edificó los nuevos depósitos del puerto de Buenos Aires (grupos B y C).

Ha cooperado a la construcción del puerto militar de Bahía Blanca, que estuvo a cargo de la firma Dirks, Dates y Van Hattem, y lo propio ocurrió con el puerto de Santa Fe, realizado por los mismos contratistas.

Todas sus iniciativas demuestran, a la vez que la confianza sobre los futuros destinos de este país, un alto espíritu de progreso, revelador de orientaciones plausibles.

En su organización interna pruébase asimismo un método y orden administrativos convenientemente ponderados.

En la República Argentina cuenta con sucursales en el Rosario, en Mendoza, en Córdoba, en Tucumán y en Bahía Blanca. Todas ellas, atendiendo las necesidades de estas plazas comerciales, han consolidado su arraigo y sus prestigios.

Un banquero de notoriedad, D. Carlos Lingenfelder, dirige esta institución desde 1906, secundado por colaboradores expertos, diligentes y entusiastas.

Así se explica el desarrollo extraordinario adquirido por los negocios de la casa central y de sus numerosas sucursales metropolitanas y de provincias.

Las siguientes cifras, aunque sólo se aprecia en ellas el movimiento habido en la República Argentina, permiten formarse un concepto exacto del movimiento de este Banco:



Parte del salón principal

Año	Depósitos	Existencias	Descuentos
1903. .	16.958.000	6.525.000	16.335.000
1904. .	22.181.000	8.401.000	23.367.000
1905 .	26.777.000	8.106.000	34 330 000
1906. .	30 795.000	9.869.000	41.602.000
1907. .	31.877.000	12.210.000	40.656.000
1908. .	38.194.000	14.578.000	44.381 000
1909. .	50.109.000	15.341.000	53.825 000
1910. .	57.889.000	15.130.000	58.690.000
1911. .	60.057.000	16.960.000	65.400.000
1912. .	61 890.000	17.975.000	66.880.000
1913. .	57.760.000	19.200 000	60.735 000
1914.	36 191.000	15 341.000	35 698 000
1915. .	38.866.000	13.380.000	33.700.000

Como se ve, la confianza pública se manifiesta con toda elocuencia a través de los guarismos consignados.

Podría decirse en verdad que la historia de esta institución, que ha sido el eje alrededor del cual se han desenvuelto las empresas más útiles y las industrias más fecundas, está estrechamente vinculada a los progresos colectivos, surgidos muchos de ellos a su amparo con la aplicación de factores económicos bien dirigidos como insustituibles elementos dinámicos.

A los dos elementos de producción de la riqueza—la tierra y el trabajo—el Banco Alemán Transatlántico agrega el capital y fomenta el ahorro, medios de seguridad y protección destinados a levantar el nivel moral y económico de los que, en países como el nuestro, buscan su independencia por las aptitudes de su cerebro y el esfuerzo de sus brazos.

Es precisamente por su existencia y condiciones que ha contribuído poderosamente a la atenuación de todas las crisis que han afectado a la República Argentina, inclusive la última, que por sus causas y efectos hubiera podido tener repercusiones tan inesperadas.



Planta alta, comprendiendo las oficinas de correspondencia, cobranzas exterior e interior y la de informes

Deutsche Ueberseeische Bank Stammhaus in Berlin.

Nachdem dieses Kreditinstitut, dessen Bedeutung auf dem internationalen Geldmarkt hinreichend bekannt ist, im Jahre 1886 mit einem Kapital von zehn Millionen Mark gegründet worden ist, hat es in drei Jahrzehnten sein Kapital zu verdreifachen gewusst in Folge der positiven und rechtzeitig geleisteten Dienste, welche die Bank in dieser Zeit dem Handel der Industrie, kurz allen Betätigungen geleistet hat, die wert sind gefordert zu werden.

Heute bedient die Bank mit einem Kapital von dreissig Millionen Mark nicht nur ihre Kundschaft, sondern erweitert auch täglich ihr Tätigkeitsfeld und hat in der Geschäftswelt aller Handelsplätze eine Stellung sich erobert, die vor ihr wenige einnahmen.

Hier ist sie die Vertreterin der Deutschen Bank-Berlin, eines Kreditinstitutes, welches an Kapital und Reserven über vierhundertundzwanzig Millionen Mark verfügt.

Die Deutsche Ueberseeische Bank hat zur Bildung von heute sehr mächtigen Handelsgesellschaften beigetragen, denen sie entweder eine pekuniäre Unterstützung oder ihr moralisches Prestige verlieh. Unter diesen Unternehmungen mag hier die Deutsche Transatlantische Elektrizitäts-Gesellschaft erwähnt werden, die in unserem Lande eine hervorragende Stellung als grossindustrielles Unternehmen einnimmt, welches stets grössere Erfolge zu verzeichnen hat.

Die Bank hat auch mit den Herren Baring Broth. & Co., Morton Rose & Co., Stern Broth. und dem Rat der auswärtigen Titelinhaber, dessen Sitz sich in London befindet, an der Unterbringung der Anleihen mitgewirkt, welche die Provinz Buenos Aires aufnahm und die 34 Millionen Pesos Gold ausmachten.

Dasselbe Kreditinstitut reichte mit der Firma Gebr. Goedhardt-A.-G.-Dusseldorf eine Offerte zum Bau des Kanals Mitre und mit der Firma Philipp Holzmann & Co. eine solche zur Erweiterung des hauptstädtischen Hafens ein.

Schon vorher hatte sie zur Errichtung dieser letzteren Firma im hiesigen Lande mitgewirkt; wie erinnerlich sein wird, war diese Firma es, welche unter anderem die neuen Warendepots (Gruppen B und C) am Hafen von Buenos Aires und die erste Teilstrecke der Untergrundbahn — Plaza Mayo bis Plaza Once — erbaute.

Die Bank hat ferner bei der Erbauung des bei Bahia Blanca gelegenen Kriegshafens Puerto Belgrano mitgewirkt, welche Arbeiten die Firma Dirks, Dates & van Hattem auszuführen hatte, und ebenso bei der Erbauung des Hafens von Santa Fé, der gleichfalls der genannten Firma in Auftrag gegeben wurde.

Alle Unternehmungen der Bank bewiesen sowohl die feste Zuversicht in die sichere Zukunft des Landes, als auch ein hohes Bestreben, den Fortschritt zu fördern, ein Bestreben, das eine anerkennenswerte Betätigung kennzeichnet.

In seiner inneren Organisation zeigt das Kreditinstitut nicht minder eine höchst lobenswerte Methode geordneter Verwaltung.

Die Bank besitzt in der argentinischen Republik Zweiganstalten in Rosario, Mendoza, Córdoba, Tucuman und Bahia Blanca. Alle diese Zweigniederlassungen haben den Bedürfnissen dieser Handelsplätze genügen können und so ihre Stellung befestigt und ihr Ansehen erhöht.

Ein geschickter Bankier, Herr Karl Lingenfelder, leitet dieses Kreditinstitut seit 1906; ihm stehen erfahrene, fleissige und gewissenhafte Mitarbeiter zur Seite.

So erklärt sich die ausserordentliche Entwicklung, welche die Geschäfte des Haupthauses und seiner zahlreichen Zweiganstalten in der Hauptstadt und den Provinzen erreicht haben.

Die folgende Zusammenstellung — wenngleich in ihr nur die auf Argentinien bezüglichen Zahlen enthalten sind gestattet, sich ein wahrheitsgetreues Bild von der Geschäftsentwicklung dieser Bank zu machen:

31. Dez.	Depots	Kassenbestand	Diskont
1903..	16.958.000	6.525.000	16.335.000
1904..	22.181.000	8.401.000	23.367.000
1905..	26.777.000	8.106.000	34.330.000
1906..	30.795.000	9.869.000	41.602.000
1907..	31.877.000	12.210.000	40.656.000
1908...	38.194.000	14.578.000	44.381.000
1909..	50.109.000	15.341.000	53.825.000
1910..	57.889.000	15.130.000	58.690.000
1911..	60.057.000	16.960.000	65.400.000
1912..	61.880.000	17.975.000	66.880.000
1913..	57.760.000	19.200.000	60.735.000
1914..	36.191.000	15.341.000	35.698 000
1915..	38.866.000	13.380.000	33.700.000

Wie man sieht, geht aus diesen Zahlen mit grosser Beredtsamkeit das Vertrauen hervor, welches das Publikum dem Kreditinstitut entgegen bringt.

In Wahrheit darf behauptet werden, dass die Geschichte dieser Bank, die der Mittelpunkt gewesen ist, um den sich die nützlichsten Unternehmungen und die fruchtbarsten Industrien entwickelt haben, eng mit dem Fortschritt des Landes verknüpft ist, denn viele solche Unternehmungen sind unter ihrem Schutze erstanden unter Anwendung gut angelegter wirtschaftlicher Faktoren, die als unersetzliche, dynamische Elemente dienten.

Den beiden Faktoren, welche den Reichtum erzeugen, — dem Boden und der Arbeit —, fügt die Deutsche Ueberseeische Bank das Kapital hinzu und verbreitet das Sparsamkeitssystem, also Mittel, die Sicherheit und Schutz gewähren und dazu bestimmt sind, das moralische und wirtschaftliche Niveau derjenigen zu heben, die sich in Ländern wie dem unsrigen eine unabhängige Stellung durch ihre Geistestätigkeit und ihrer Hände Arbeit zu erringen suchen.

Gerade das Vorhandensein und die Eigenart dieser Bank haben mächtig dazu beigetragen, alle Krisen, die Argentinien durchzumachen hatte, einschliesslich der letzten, milder erscheinen zu lassen, Krisen, die wegen ihrer Ursachen und Wirkungen sich in ganz unerwarteter Weise hätten fühlbar machen können.

Francisco Dietrich

AZUL, F.C. del S.



D. Francisco Dietrich

En el partido del Azul, en Olavarría y en 25 de Mayo, don Francisco Dietrich es propietario de grandes establecimientos ganaderos, que en conjunto cubren una superficie de 21.420 hectáreas. Si a la alta valorización adquirida por la tierra en esa región de la provincia de Buenos Aires, se agrega el capital que representan las instalaciones de alambrados, casas, galpones, estanques, molinos y maquinarias y se suma a todo esto el precio de los millares de cabezas de ganado apacentadas en esos campos, se tendrá una idea de todo el dinero acumulado allí como fruto del esfuerzo inteligente y del trabajo honroso que aportan su cooperación para vigorizar nuestras industrias rurales.

Los hombres que, como don Francisco Dietrich, se hallan dedicados por completo a empresas de esta naturaleza, realizan una obra tanto más meritoria cuanto que, si es verdad que ellas producen legítimas recompensas, para obtenerlas, es necesario prestarles una atención constante y personal. La acción del capital no es en todos los casos un factor suficientemente eficaz para la prosperidad de muchos negocios. Hay que combinar los recursos con la acción personal para la seguridad de los resultados definitivos, desde que nadie mejor que el mismo interesado podrá velar por la marcha de la propia obra, alentar su desarrollo e impulsar sus progresos.

No son pocas las grandes fortunas constituídas por campos y ganados que, lejos de aumentar a favor de circunstancias propicias y al amparo del trabajo colectivo han ido languideciendo hasta extinguirse casi, porque no existía una correlación armónica entre el dinero de que se disponía y la capacidad de quien debía administrarlo para hacerle producir provechoso rendimiento.



Residencia en Grimmstochau (Alemania)



Estancia "La Luisa". Azul, F.C. del S.

El señor Dietrich no sólo cuida y maneja por sí mismo sus cuantiosos intereses, sino que también provee con su activa gestión a acrecentar los medios que han de permitirle la ejecución de nuevas y mayores iniciativas. Porque a la vez que atiende la dirección de sus establecimientos se ocupa en la compra de grandes partidas de lanas destinadas a la exportación.

En el Azul posee una barraca exclusivamente para el depósito y acondicionamiento del textil que es allí objeto de diversas manipulaciones antes de salir con destino a los centros fabriles del exterior. En ese local son separadas y clasificadas las lanas según su clase y enfardeladas después por medio de máquinas especiales que las dejan listas para el embarque.

En otros tiempos era Bélgica el país hacia el cual se dirigía gran parte de nuestra producción lanera. Los grandes lavaderos de Roubaix y los establecimientos fabriles y manufactureros que constituían uno de los motivos de orgullo de la industria belga por la calidad y esmerada fabricación de sus tejidos, hacían de las lanas argentinas la materia prima preferida. Pero las consecuencias de la guerra han desviado por fuerza el rumbo de la exportación y hoy el puerto de Amberes, cuyo movimiento fuera antes sorprendente no figura en las estadísticas de nuestro intercambio comercial.

Las lanas van hoy a Inglaterra y Estados Unidos, a Francia y a Holanda. La importancia representada por este comercio la dice el siguiente dato: durante el año lanero comprendido entre el 1o. de octubre de 1913 y el 30 de septiembre de 1914, fueron despachados por los puertos argentinos 310.933 fardos de lana. En lo que va transcurrido del corriente año figuran a la cabeza como puntos de destino para las lanas de nuestro país, en primer término el Reino Unido y los Estados Unidos y después los puertos de Burdeos, Marsella, Amsterdam y Rotterdam.

Siendo la provincia de Buenos Aires la que posee los mejores rebaños y la región sur donde se encuentran las grandes majadas, fácilmente se deduce la amplitud de las operaciones que realiza la casa de don Francisco Dietrich, dedicada como hemos dicho a ese comercio.

De las tres estancias de propiedad del señor Dietrich, una de ellas, la Bella Vista, está ubicada en el partido de 25 de Mayo, constando de una superficie de 10.800 hectáreas.

Otro de los establecimientos se denomina La Luisa. Está dentro de la jurisdicción del Azul, y se compone de 2020 hectáreas, divididas en potreros que tienen sus correspondientes molinos y estanques para las aguadas. En este campo hay 2000 animales vacunos de elevada mestización.

El tercero de los establecimientos del señor Dietrich se halla en el partido de Olavarría. Son 8600 hectáreas de campo especial y la existencia de hacienda vacuna asciende a 6000 cabezas. Como el anterior está alambrado en todo su perímetro, tiene divisiones y subdivisiones internas y cuenta con las instalaciones requeridas para el buen mantenimiento del ganado.



Barraca Azul. Azul, F.C. del S.

Im Bezirk von Azul, bei Olavarria und bei 25 de Mayo, besitzt Herr Franz Dietrich grosse Estancias, die zusammen eine Oberfläsche von 21.420 Hektar darstellen. Rechnet man zu der hohen Wertsteigerung des Kampes in jener Gegend der Provinz Buenos Aires das Kapital, welches die Einzäunungen, Wirtschaftsgebäude, Scheunen und Schuppen, Mühlen und Maschinerien darstellen, und summiert man zu dem Allen noch den Wert der Tausende Stück Vieh, das auf jenen Feldern weidet, so kann man sich eine Vorstellung von dem ganzen dort angesammelten Kapital machen, welches das Ergebnis intelligenter Anstrengungen und ehrlicher Arbeit darstellt, die dazu beigetragen haben, unsere landwirtschaftlichen Betriebe zu fördern und zu kräftigen.

Die Männer, welche wie Herr Franz Dietrich sich Unternehmungen dieser Art vollständig widmen, vollführen ein um so verdienstvolleres Werk, als — wenn es auch wahr ist, dass diese Arbeiten rechtmässig verdienten Gewinn lassen — zur Erzielung des letzteren es doch nötig ist, jenen Unternehmungen dauernd und persönlich volle Aufmerksamkeit zuzuwenden. Das Kapital arbeiten zu lassen, ist nicht in allen Fällen ein hinreichend wirksamer Faktor zum Aufblühen gewisser Geschäftszweige. Es sind die Geldmittel mit der persönlichen Arbeit zu verbinden, um ein sicheres Resultat zu erzielen, denn niemand ist besser geeignet den Gang der eignen Arbeit zu überwachen, ihre Entwicklung zu fördern und für ihren Fortschritt zu sorgen, als der Eigentümer in Person.

Nicht gering ist die Zahl der grossen Vermögen, die auf den Besitz von Kamp und Viehherden sich gründen und die aber, weit entfernt sich in Folge der günstigen Lage und unter dem Schutz der durch die Anstrengungen des Volkes geleisteten Arbeit zu vermehren, allmählich zusammengeschmolzen sind, bis sie fast nichts wurden, weil es an einem harmonischen Zusammenwirken zwischen dem verfügbaren Gelde und der Fähigkeit fehlte, die der besitzen muss, der es zu verwalten hat, um das Geld gewinnbringend zu verwerten.

Herr Dietrich vertritt nicht nur selbst seine grossen Interessen und leitet in eigener Person seine Geschäfte, sondern gewinnt auch durch seine tätige Geschäftsgebahrung die Mittel, welche die Verwirklichung neuer und grösserer Unternehmungen gestatten, denn er leitet nicht nur seine Kampetablissements, sondern er betreibt auch den Ankauf grosser Partien Wolle, die für den Export bestimmt sind.

In Azul besitzt er eine Barracke, die ausschliesslich für die Aufstapelung und Behandlung des Textilstoffes, d. h. der Wolle bestimmt ist. Dort wird die Wolle verschiedenen Handtierungen unterworfen, bevor sie an die Fabrikzentren des Auslandes versandt wird. In jener Barracke wird die Wolle nach ihrer Güte gesondert und klassifiziert, um dann durch Verwendung besonderer Maschinen in Ballen verpackt zu werden und fertig zur Verschiffung dazuliegen.

In früheren Zeiten war Belgien das Land, wohin ein grosser Teil unserer Wollproduktion verschifft wurde. Die grossen Wollwäschereien in Roubaix und die Fabriken und Webereien, auf welche die belgische Industrie stolz sein konnte wegen der Feinheit und vorzüglichen Herstellung ihrer Fabrikate, bezogen vorzugsweise argentinische Wolle als Rohstoff. Aber in Folge des Weltkrieges nimmt die Ausfuhr andere Wege. Der Hafen von Antwerpen, welcher früher einen so überraschend grossen Schiffsverkehr aufwies, wird heute in der Statistik unseres Aussenhandels nicht mehr aufgeführt.

Die Wolle geht heute nach England und den Ver. Staaten, nach Frankreich und Holland. Ueber den Umfang der Ausfuhr gibt folgende Angabe Aufschluss: In dem Jahr der Wollernte, welches zwischen dem 1. Oktober 1913 und dem 30. September 1914 lag, wurden über argentinische Häfen 310.933 Ballen Wolle exportiert. In der Zeit, die von dem laufenden Wolljahr verflossen ist, sind die hauptsächlichsten Absatzgebiete England und die Ver. Staaten; in zweiter Linie sind die Häfen von Bordeaux, Marseille, Amsterdam und Rotterdam zu nennen.

Da die Provinz Buenos Aires diejenige ist, welche die besten Schafheerden besitzt, und da gerade in dem südlichen Teile dieser Provinz die grössten Heerden vorhanden sind, so kann man leicht verstehen, wie bedeutend der Umsatz des Hauses Franz Dietrich in Wolle ist, mit deren Verkauf diese Firma sich beschäftigt, wie wir bereits erwähnten.

Von den drei Estancias, die Herrn Dietrich gehören, ist eine — "Bella Vista" genannt — im Bezirk 25 de Mayo gelegen; sie hat eine Flächenausdehnung von 10.800 Hektar.

Eine andere dieser Estancias führt den Namen "La Luisa". Sie liegt im Bezirk Azul und umfasst 2020 Hektar, die in verschiedene Potreros mit den entsprechenden, durch den Wind getriebenen Pumpwerken und Wasserbehältern geteilt sind. Auf diesem Kamp weiden 2000 Stück Rindvieh, das durch Kreuzung [illegible] verfeinert ist.

Das dritte Kampetablissement des Herrn Dietrich liegt im Bezirk Olavarria. Es hat eine Flächenausdehnung von 8600 Hektar und es weiden 6000 Stück Rindvieh auf dem Kamp. Wie die vorher genannte Estancia ist diese vollständig eingezäunt, hat ihre inneren Abteilungen und Unterabteilungen und ist mit allen Einrichtungen versehen, die erforderlich sind, um das Vieh in gutem Zustande zu halten.



Parque de la Estancia

Lindwedel Schreyer y Cía

Buenos Aires

No obstante su [illegible] simplicidad y la modestia e inc[illegible]tidumbre propias de todas las iniciaciones, en la vida de los grandes establecimientos comerciales los primeros pasos suelen ser decisivos, determinando de antemano la trayectoria del porvenir.

Si hemos de aceptar esa teoría como verdadera, sería suficiente recorrer con un ligero análisis todo el pasado de la casa Lindwedel, Schreyer y Cía., para reconocer cumplidamente que su expansión actual tiene su explicación clara y concreta en aquellos primeros cimientos de 1870, en que un comerciante emprendedor y entusiasta, seguro del porvenir argentino y de la propia capacidad para la acción, se lanzó de lleno a la conquista de clientela y a la difusión de sus artículos. Es que comprendió en primer término que su mejor aliando sería el progreso colectivo, y subsiguientemente que la norma más eficaz era, sin duda, la lealtad en la oferta. Y [illegible] desde el primer día, cómo el señor [illegible] aseguró su éxito y el de sus suce[illegible] que substituyó al Sr. Coppenrath definitivamente.

Las energías iniciales propias de toda juventud obligaron al iniciador, a los dos años de fundado su establecimiento, a reforzar el capital para abarcar mayores negocios. La firma se transformó entonces en Kruger y Compañía. Posteriormente, en 1876, la casa adquirió ya su estructura definitiva, especializándose en el ramo de bazar, con todos sus anexos.

[illegible]ndo los Sres. Lindwedel, Schreyer y Compañía, asumieron la responsabilidad de dirigir los destinos de una empresa tan sólidamente afianzada, tuvieron necesariamente que darse cuenta que se imponía la [illegible]n de otras ramas del comercio, como una lógica derivación de las fuerzas acumuladas, traducibles no sólo en capital efectivo, sino también en otros valores igualmente importantes: la cantidad y la calidad de la clientela y la base de recíproco respeto en que mantenían sus relaciones con ella. Con ese propósito fué adquirido en 1903 un importante establecimiento de compras que giraba en Hamburgo, bajo la firma de su primitivo fundador, D. R. Kruger y Cía., y nuevos artículos alemanes fueron entregados a la circulación argentina, con éxito siempre creciente.

Establecida la casa en un local propio

Frente de la casa

de la calle [illegible] esquina Azopardo, ocupa un [illegible] edificio [illegible] construído para [illegible] de [illegible] subsuelo que [illegible] toda [illegible] terreno. Trátase [illegible] esas modernas construcciones [illegible]ón de hierro qu[illegible] abundancia de aire [illegible] dentro de sus [illegible] la ciudad con su aspecto, su [illegible] y la sobriedad elegan[illegible] Como la [illegible] sido pla[illegible] dades del est[illegible] partament[illegible] escritorios hasta [illegible]ulos de bazar, de [illegible]endente.

[illegible]ción de las [illegible] repr[illegible] más [illegible] suce[illegible] tigua [illegible] surgidos para custodiar ocultos t[illegible] ofrecen su extraño aspecto de enanos con [illegible]os suspicaces y ale[illegible]ción de las personas qu[illegible]vo tienen que visitar [illegible] Sres. Lindwedel. S[illegible]

[illegible]epcional [illegible] sus ene[illegible] [illegible]rios es de su [illegible] operaciones por v[illegible] pesos, como las efec[illegible]ciones, entre otras [illegible]onstar a mérito d[illegible]



Muestrario

Basta para sustentar esta afirmación referirnos al balance último, realizado a principios de enero, cuyo resultado devela, desde luego, una incipiente reacción en los nuevos negocios, estimulando en consecuencia la ampliación de los renglones que constituyen en la actualidad las principales especialidades de esta casa, de tan sólidos cimientos. Y habría en esto, evidentemente, una legítima concordancia con su tradición, al par que una lógica consecuencia con los antecedentes argentinos. Todo se acrecienta entre nosotros, ... es que con mayor razón aquellos establecimientos de vigorosa vitalidad.

Según uno de nuestros economistas, las crisis son esos empobrecimientos excepcionales y transitorios a que sólo, están expuestos los países ricos, calificadas, por lo demás, como un mal moral, un mal de ánimo, enfermedad de opinión, agregando a mayor abundamiento que las enfermedades del crédito no pueden ser sino morales, como el crédito mismo, que es un movimiento del ánimo; y si hemos de aceptar sus conclusiones como verdades comprobadas, ocúrresenos pensar, por una explicable asociación de ideas, en que la casa de los Sres. Lindwedel, Schreyer y Cía., tiene necesariamente que cooperar al restablecimiento de la confianza pública, restringida en estos últimos tiempos por causas para todos conocidas.

Ligada estrechamente como se halla al porvenir económico de la república, su arraigo nace de su condición eminentemente dinámica, y de sus medios de progreso, directos y positivos, en su doble misión de propagar la riqueza fabril de la Europa y de influir para que el comercio internacional, aumente la renta aduanera, que es el oxígeno que dará vida en tiempo no lejano a nuestras industrias; y habrá que reconocer por espíritu de justicia que el capital extranjero tiene que seguir fuertemente vinculado a nuestros destinos económicos, porque mediante él y su trabajo aumentamos nuestros recursos naturales y mejoramos nuestras condiciones de vida.

Cuando el señor Kruger se retiró de la casa de Buenos Aires, los señores Lindwedel y Schreyer, que se habían iniciado como socios industriales, se constituyeron en socios capitalistas, haciendo conocer nuevos productos industriales en los renglones de pinturería y de específicos químicos, que lamentamos no describir ni ponderar sus cualidades por la índole esquemática y puramente periodística de estas crónicas.

Don Carlos Schreyer, que ha mantenido con «La N... ...les durante 26 años, en el pie de la m... perfecta armonía, es el socio que di... personalmente la casa central de esta ciudad, secundándole en las mismas tareas don Erico Kahlke y don Carlos E. C...ra; la casa de Hamburgo está d... por don Ernesto F. Lindwedel, quien a su vez es secundado por don Germán Dorrinck. El señor Kruger, fundador de la casa, falleció en el año 1910.

Todos los que conocen la potencialidad económica de esta casa y las simpatías promovidas por su larga y correcta actuación, se explican satisfactoriamente que el enorme sacudimiento económico que conmovió al mundo entero no le haya restado clientela ni disminuído energías: es que la casa Lindwedel, Schreyer y Cía., ha contado siempre con la estimación general a que se hace acreedora por la seriedad de su valimiento y la exquisita tolerancia que se observa en sus administradores. Antecedentes son éstos que conviene señalar con mayor detención; pero

Frente de la casa

séanos permitido su sola enunciación en mérito de su notoriedad. Por lo demás, es ...en sabido que no se producen por ca... auges comerciales ni las pre... aquellas industrias extranje... requieren ... otros. Y en este renglón, ... los Sres. Lindwedel, Schreyer y ... han ... nos tiempos cre...

... Kruger pudiera ver el des...rido por la casa que él im... le consumiera todas sus ener... Bien es verdad que el fenómeno ha ... le simple lógica ...al lo demuestra siempre, como en el caso ... prueba experimental.

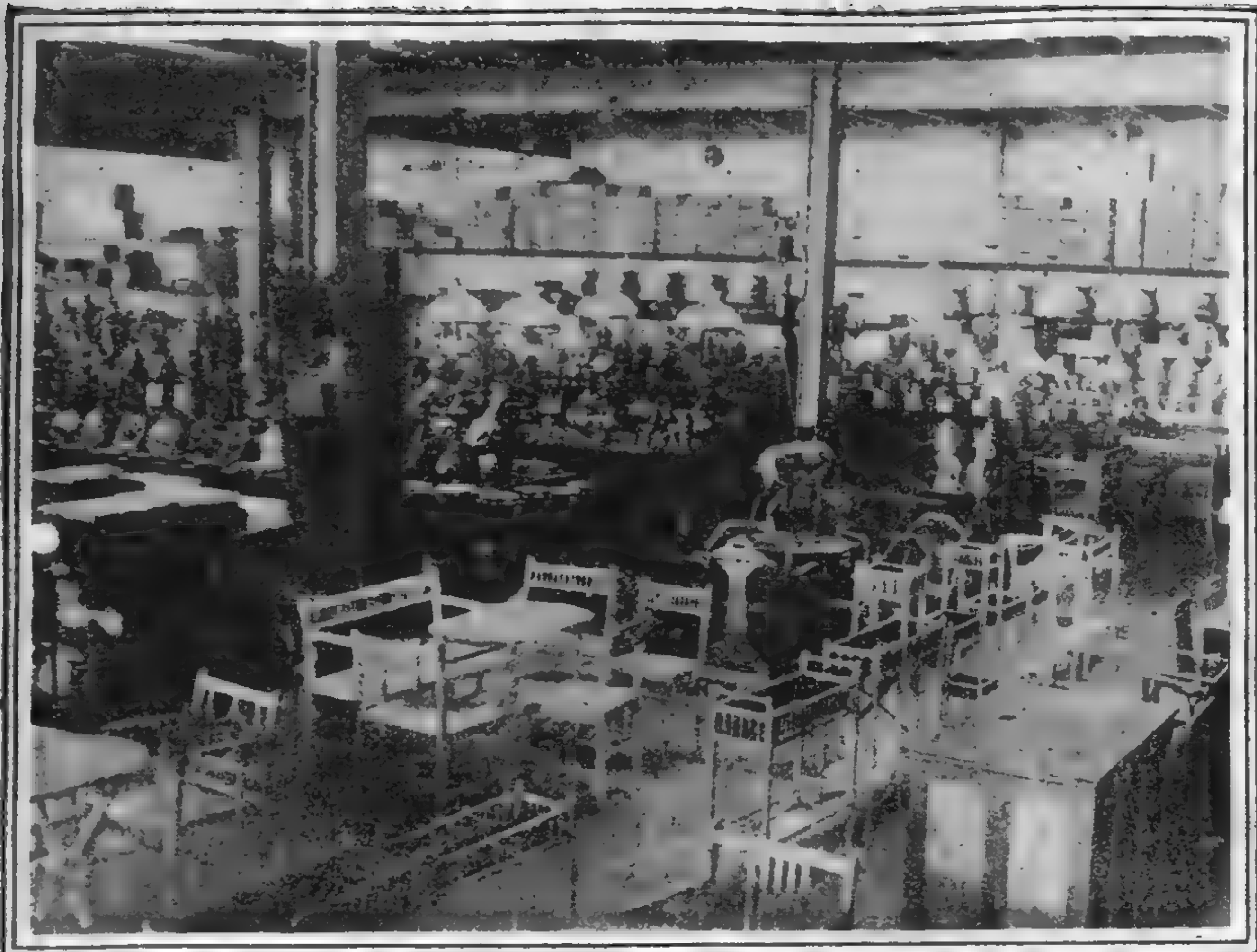
LINDWEDEL, SCHREYER y Cía.

Ungeachtet ih... ...eit und der ... ...icherheit, di... Unter... ...n, kaufmannischen Etablissements eigen sind, pflegen die ersten Schritte doch die entscheidenden zu sein, denn sie bes... von vornherein die zukünftige ...wicklung.

Wenn wir diese theoretische Betrachtung als wahren Grundsatz annehmen wollen, so würde es hinreichend sein, die ...nge Vorgeschichte des Hauses Lindwedel, Schreyer & Co. kurz uns zu veregegenwärtigen, um gebührend anzuerkennen, dass die heutige Grosse dieses Hauses sich in klarer und bestimmter Weise aus den ersten Anfängen erklärt, aus dem Grund... Argentiniens Zukunft und in seine eigene Tatkraft ... und seine Wa... ...führen. Er begriff nämlich in erste Linie, dass sein bester



Muestrario



Muestrario

Bundesgenosse der Fortschritt der Allgemeinheit sein würde, und gab sich ferner davon Rechenschaft, dass die wirksamste Norm unstreitig in der Rechtschaffenheit der Geschäftsgebahrung besteht. Auf diese Weise sicherte Herr Krüger sich und seinen Nachfolgern vom ersten Tage an den Erfolg, als er den Herrn Coppenrath definitiv ersetzte.

Die anfängliche Energie, welche jedem [illegible] zwang Herrn Krü[illegible] zwei Jahre nach der Gründung seines Hauses das Kapital zu vermehren [illegible] geschäftliche Unternehmungen zu beginnen. Die Firma wurde dann in Krüger & Co. umgewandelt. Später, im Jahre 1876, erhielt das Haus schon seine definitive Organisation und befasste sich [illegible] mit Bazarartikeln und [illegible] in das Fach schlagenden Operationen.

Als die Herren Lindwedel, Schreyer & Co. die Verantwortung für die Leitung eines so solid begründeten Geschäftes übernehmen mussten, sahen sie notgedrungen [illegible], dass die Ausbeutung auch anderer Handelszweige sich nicht von der Hand weisen lasse und zwar als eine logische Folge der [illegible] Kraft, die sich nicht nur als Kapital darstellte, sondern auch in Form anderer, wichtiger Faktoren, so der ausgedehnten und gewählten Kundschaft und [illegible] tigen Vertrauens, welches diese der Firma und letztere ihr entgegenbrachten. Mit dieser Absicht wurde 1908 ein bedeutendes Kaufmannshaus übernommen, welches in Hamburg unter der Firma ihres ersten Gründers, des Herrn R. Krüger & Co. arbeitete; so wurden neue deutsche Waren auf den argentinischen Markt gebracht und hier mit stets wachsendem Erfolge abgesetzt.

In ihrem eigenen Hause, Calle Venezuela Ecke Azopardo, eingerichtet, nimmt die Firma ein grosses, eigens für sie errichtetes Gebäude ein, welches drei Stockwerke und ein Kellergeschoss besitzt und das geräumige Grundstück völlig bedeckt. Es ist ein moderner Bau mit Eisenkonstruktion, ein Gebäude, das denjenigen die darin arbeiten, so viel Luft und Licht gibt und durch sein Aeusseres, seine Dimensionen und den ernsten Baustiel eine Zierde der Stadt ist. Da das Haus nach einem Plan erbaut wurde, der den geschäftlichen Bedürfnissen der Firma entspricht, so liegen die einzelnen Abteilungen da, wo sie sich befinden müssen, von den Arbeitszimmern bis zu dem Ausstellungsraum für Bazarartikel, die in so überraschender Vielseitigkeit vorhanden sind.

Schon die Gruppierung der Waren ist nach streng ästhetischen Grundsätzen erfolgt. An den am meisten in die Augen fallenden Punkten heben sich die hübschesten und interessantesten Schmuckgegenstände ab. Auf die künstlerische Darstellung der hervorragendsten, charakteristischen Exemplare der Weltfauna folgen [illegible] die Gnomen aus der alten [illegible] des nordischen Europa, Gnomen, die zum Schutze verborgener Schätze bestellt, durch ihr merkwürdiges, zwergenhaftes Aussehen mit ihren langen, ehrwürdigen Bärten und dem verschmitzten, heiteren Gesichtsausdruck die Aufmerksamkeit der Besucher erregen, welche aus [illegible] einem Grunde die Geschäftsräume der Herren Lindwedel, Schreyer & Co. betreten.

Aber heute ist der Handel mit den in so unendlich grosser Auswahl vorhandenen Bazarartikeln nicht der einzige Geschäftszweig, in welchem die ausserordentliche Tatkraft dieses Hauses sich betätigt. Der Verkauf von Druckpapier für Zeitungen ist an sich so bedeutend, dass deren Geschäftsabschlüsse für mehrere Millionen Pesos vorkommen, wie die mit „La Nacion“ beispielsweise gemachten.

Und wir müssen als unparteiische Chronisten anerkennen, dass die übrigen Spezialitäten, welche dieses Haus eingeführt hat, einen solchen Ruf im nationalen Handel geniessen, dass die Firma nach Beendigung des Weltkrieges unbedingt ihr Tätigkeitsfeld wird erweitern müssen.

Zum Beweise dieser Behauptung genügt ein Blick auf die letzte Bilanz, die Anfangs Januar d. Js. aufgenommen wurde und aus der sich ergibt, dass eine Besserung im Geschäfte eingetreten ist, wie die neuen Geschäftsabschlüsse zeigen, sodass darin ein Ansporn für die Erweiterung des Aktionsradius der Firma in den Geschäftszweigen gegeben ist, welche gegenwärtig die hauptsächlichsten Spezialitäten dieses auf so solider Grundlage aufgebauten Hauses bilden. Zugleich ist in dieser Erweiterung des Geschäftsradius die berechtigte Uebereinstimmung zwischen dem dadurch angedeuteten Prosperieren und der Tradition der Firma, wie auch eine logische Folgerung aus der argentinischen Handelsentwicklung zu erblicken. Alles vergrössert sich hier und selbstverständlich tritt dies mit weit mehr Grund bei Firmen ein, die eine starke Lebensfähigkeit besitzen.

Nach dem Urteil eines unserer Volkswirtschaftler ist eine Krisis nichts weiter als ein vorübergehender und aussergewöhnlicher Zustand der Verarmung, dem nur die wirklich reichen Länder ausgesetzt sind; im übrigen ist sie als moralisches Uebel bezeichnet worden, als ein seelisches Uebel, als eine krankhafte Auffassung, welcher Erklärung man zur grösseren Deutlichkeit hinzugefügt hat, dass die krankhaften Erscheinungen des Kredites keine anderen als moralische sein können, wie der Kredit selbst, der als eine seelische Aeusserung sich darstellt. Und wenn wir diese Schlussfolgerungen unserer Volkswirtschaftler als richtig bezeichnen sollen, so möchten wir in Folge einer wohlverständlichen Ideenassoziation glauben, dass das Haus Lindwedel Schreyer & Co. zur Wiederherstellung des in letzter Zeit wegen allgemein bekannter Ursachen eingeschränkten Vertrauens im Publikum notgedrungen beitragen muss.

Da dieses Haus tatsächlich mit der zu der Republik eng verbunden ist, so entsteht für dasselbe in Folge seiner eminent kraftvollen Eigenart und seiner direkten und positiven Fortschrittsmittel die doppelte Aufgabe, die reichen Fabrikerzeugnisse Europas zu verbreiten und darauf hinzuwirken, dass der Welthandel die Zolleinnahmen vermehre, die dem Sauerstoff vergleichbar sind, welcher in nicht ferner Zeit unseren Industrien Leben einflössen wird; es ist nur gerecht, anzuerkennen, dass das fremde Kapital eng mit unserer wirtschaftlichen Entwicklung verbunden bleiben muss, denn durch dasselbe und sein Arbeiten vermehren wir unsere natürlichen Hilfsquellen und verbessern unsere Lebensbedingungen.

Als Herr Krüger im Jahre 1903 sich vom Buenos-Aires-Hause zurückzog, wurden die Herren Schreyer und Lindwedel, die als industrielle Teilhaber in die Firma eingetreten waren, zu Teilhabern mit Kapitalseinlage. Sie führten neue Industrieerzeugnisse aus den Geschäftszweigen des Farbwesens und der fertigen Chemikalien ein; wir bedauern, auf die vorzüglichen Eigenschaften dieser Artikel nicht eingehen zu können, da wir in diesem Bericht nur einen Ueberblick im Rahmen eines Zeitungsartikels geben dürfen.

Herr Karl Schreyer, welcher mit "La Nacion" 26 Jahre Geschäftsverbindungen im besten Einvernehmen unterhalten hat, leitet persönlich das Haupthaus in hiesiger Stadt, wobei ihn die Herren Erich Kahlke und Carlos E. Cerdeyra unterstützen. Das Haus in Hamburg wird von Herrn Ernst F. Lindwedel geleitet, den dabei Herr Hermann Dorrinck unterstützt. Herr Krüger, der als eigentlicher Gründer der Firma anzusehen ist, starb im Jahre 1910.

Jeder der die wirtschaftliche Kraft dieser Firma kennt und weiss, welche Sympathien sie sich durch ihre langjährige und korrekte Tätigkeit erworben hat, wird es zur Genüge begreifen, dass die gewaltige wirtschaftliche Störung, welche die ganze Welt ergriff, der Firma Lindwedel, Schreyer & Co. keine Kundschaft entzogen, noch ihre kaufmännische Kraft vermindert hat; dies liegt daran, dass das Haus stets allgemeiner Achtung sich erfreut hat, die es verdient durch den Ernst seiner Geschäftsgebahrung und der vorzüglichen Toleranz mit der seine Verwaltung vorgeht. Das sind Einzelheiten, die eingehender besprochen zu werden verdienten; es sei uns aber gestattet, nur die Tatsache zu erwähnen, da sie ja so bekannt ist.

Im übrigen weiss ein jeder, dass nicht durch reinen Zufall der kaufmännische Erfolg erzielt wird, noch, dass man nur zufällig denjenigen fremden Industrien hier den Vorzug gibt, welche hier ihre Vertreter haben müssen. In dieser Hinsicht haben die Herren Lindwedel, Schreyer & Co. gerade letzthin ausserordentliche Erfolge zu verzeichnen gehabt.

Wenn doch Herr Krüger den Aufschwung sehen könnte, den die von ihm gegründete Firma, der er seine ganze Kraft widmete erzielt hat! Es ist wohl wahr, dass diese Erscheinung auch sonst beobachtet worden ist, und dass sie einfach als eine logische Folge aufgefasst werden muss. Dies zeigt immer — wie in dem Falle, der uns beschäftigt — die Erfahrung!

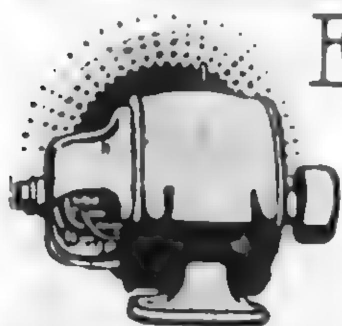


Muestrario

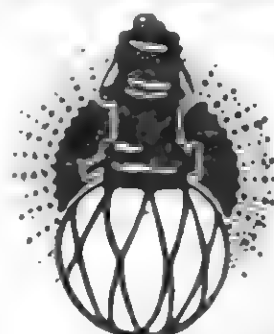
Compañia Alemana Transatlántica de Electricidad



Extensión de la red de cables



Metros: 4.811.003




Gott mit uns.


Rusia.
1916



El presidente del congreso de Tucumán, Dr. Pedro Carrasco, en la nota que el 26 de septiembre de 1816, envió al director del estado de Buenos Aires, para manifestarle la conveniencia de que se negociara con las potencias europeas el reconocimiento de la independencia, decía que debían merecer la preferente atención de los representantes argentinos en el viejo mundo, Rusia y Suecia, países que "careciendo de establecimientos en América, al paso que les es un objeto de primera importancia la extensión de su comercio, se prestarán con menos dificultad a nuestra justicia".

Doloroso debió ser el desengaño de los que compartían las esperanzas del Dr. Carrasco, pues Rusia fué siempre la potencia que más firme y constante empeño mostró en apoyo de la actitud de Fernando VII, que nunca quiso tratar a los nuevos estados americanos sino como colonias sublevadas contra su legítimo soberano. Por su parte, Fernando VII, dice el historiador español señor Villa Urrutia, "que en punto a la política exterior andaba tan ayuno como sus consejeros, entregóse en manos del ministro plenipotenciario de Rusia, Tatistcheff, quien durante seis años ejerció en la sombra funciones de valido y dirigió a su guisa nuestra diplomacia. Todos los bienes habían de venirnos de Rusia. Ansioso de casarse, soñaba el rey con una gran duquesa rusa, como en Valencey soñara con una princesa Bonaparte, in que viera, ni en uno ni en otro caso, realizado el sueño. Creíase que el emperador Alejandro era "el mejor abogado de causas justas perdidas" y que había de ayudarnos a restablecer a la infanta Da. María Luisa en sus estados de Parma, único propósito de nuestra diplomacia en Viena, y a reducir a la obediencia a los rebeldes de América, Para ello entramos en la Santa Alianza, lo que valió a Tatistcheff el Toisón de Oro, alta distinción nunca otorgada a un ministro plenipotenciario, y objeto de escándalo y censura para el cuerpo diplomático. Mas lo único que de Rusia nos vino fué una escuadra que el zar nos cedió generosamente en 68 millones de reales, para la pacificación de las Américas, y cuyos podridos e inservibles barcos fueron desguazados para leña en nuestros arsenales, premeditado y alevoso negocio, con sus puntos y ribetes de estafa, cuyas salpicaduras llegaron hasta el trono". No todos los buques cedidos por Rusia a España tuvieron tan mísero fin, pues uno de ellos fué el que con el nombre de María Isabel fué apresado en 1817 por la escuadra patriota en las costas de Chile.

Que Fernando VII se echara en brazos de Rusia se comprende fácilmente, pues de todas las potencias europeas, Rusia era la que con más energía sostenía los principios de la Santa Alianza, formada para ahogar en los pueblos, y en sangre si era preciso, toda inclinación hacia los regímenes liberales de gobierno. De ahí que toda tentativa encaminada a dar al problema colonial español toda otra solución que no fuera el sometimiento liso y llano de los rebeldes a su soberano, tenía que encontrar la oposicion de los diplomáticos rusos, el principal de los cuales, Pozzo di Borgo, era infatigable en el trabajo en contra de toda veleidad liberal de los demás gobiernos. A lo más, Alejandro I habría consentido en el establecimiento de monarquías en América.

Ya desde 1817, como dice el general Mitre, la Rusia había hecho oir su voz en la dieta de los soberanos, sobre la cuestión del Río de la Plata, a propósito de la mediación solicitada por la España para pacificar sus colonias americanas. En una memoria, presentada por el ministro ruso a las Cortes interesadas, había llamado su atención sobre la situación de las fértiles regiones del otro hemisferio, que interesaba inminentemente a la Europa, a fin de preservarle de los horrores de la revolución, con motivo de la cuestión del Río de la Plata entre España y Portugal, "que afectaba las colonias de la Rusia", según decía. Abriendo opinión en tesis general sobre las ulterioridades de la mediación, exponía: "Consideramos el acto que resultará de la negociación como una nueva piedra angular, que aumentará la solidez inmutable del sistema europeo". Epilogando la cuestión entre España y Portugal y al definir las relaciones de estas dos potencias con respecto a la América meridional, explicaba cómo el Brasil, por el hecho de ser elevado al reino se hallaba en pugna con el sistema colonial de la corte de Madrid, y cómo la actitud de Portugal fomentaba "las esperanzas arriesgadas de los pueblos insurrectos, por su manejo con los limítrofes". De tales hechos deducía esta fórmula: "El objeto más esencial de la negociación europea es el establecer las relaciones entre los gabinetes de Madrid y Río de Janeiro, de modo que se presenten como íntima e irrevocablemente unidos de intención y de hecho, respecto del sistema que se proponen seguir con relación de los naturales de las colonias americanas". Encarando la cuestión del sistema que las Cortes proponían de común acuerdo para con los pueblos insurrectos, establece esta proposición: "Si se admite la necesidad urgente e imperiosa de hacer conocer a los pueblos desviados del otro hemisferio la actividad verdadera y la identidad de intención de las potencias respecto de ellas, se convendrá que un acto preliminar desembarazaría toda diferencia territorial entre España y Portugal. Este acto sugerido por el interés del sostén de la paz y de los principios sobre la cual ella descansa, revestida de formas imponentes, aseguraría a S. M. católica y fidelísima la cooperación unánime, al fin de hacer participar a las vastas regiones del mundo de las ventajas de que goza la Europa bajo los auspicios de las estipulaciones de Viena y de París de 1815. Una declaración semejante obraría de golpe muy eficazmente sobre el espíritu de los pueblos insurrectos". Explanando esta proposición y robusteciéndola con un ejemplo, que era ley, el gabinete ruso agregaba: "Las potencias, en tiempo del congreso (de Viena), no ejercitaron sus derechos sobre los países conquistados, sino estipulando los derechos políticos y civiles, que en su justicia y sabiduría juzgaron convenientes acordarles". Asimilando así la Europa pacífica a la América revolucionada, llega a esta conclusión: "Hacer la aplicación de este mismo principio a las colonias (americanas) por una determinación espontánea de sus soberanos, sería hacer participar a las vastas regiones del nuevo mundo de las ventajas que goza la Europa bajo auspicios del "Recez" de Viena". Y explanando más esta conclusión, termina diciendo: "Suponiendo que este proyecto de carta constitucional, destinado separado o colectivamente a las provincia insurrectas, fuese únicamente reconocido por las potencias europeas que intervengan, como lo más justo y mejor medio de unirlas a la madre patria, ¿se pudiera creer, en ese caso, que las cuestiones accesorias de neutralidad, de armisticio, de cooperación, de garantía, serían de naturaleza propia para impedir la marcha y el éxito de esta grande empresa?" Establecida así la cuestión, el gabinete ruso la resume en estos términos precisos: "La transacción preliminar llevará en nombre de las potencias interventoras la oferta de recuperación, a efecto de hacer que participen las vastas regiones del otro hemisferio de las ventajas garantizadas a la Europa por el "Recez" de Viena".

Rebalsaría los límites de esta breve monografía exponer con algún detalle la acción de la diplomacia rusa, así como la labor de Rivadavia, representante argentino en París, con el objeto de hacerla lo menos eficaz posible. Debemos, pues, apresurarnos a llegar al congreso de Verona, durante el cual, la política de Jorge Cánning, sucesor de lord Castlereagh en el ministerio británico de relaciones exteriores, tuvo como consecuencia la separación de ese país de la Santa Alianza, (noviembre de 1822). Pero antes, es oportuno recordar la actitud del gobierno moscovita ante el reconocimiento de la independencia de los nuevos estados por el presidente norteamericano Monroe.

A la comunicación que con este motivo le pasó el ministro español en San Petersburgo, D. Pedro Alcántara Argáiz, contestó el secretario de estado del zar, conde de Nerselrode, lo siguiente: "He hecho ver al emperador, mi amo, las comunicaciones que habéis dirigido al gabinete de su majestad, relativas a las medidas adoptadas por los Estados Unidos para el reconocimiento de la independencia de las colonias españolas de América. Su majestad católica no debe abrigar dudas en cuanto al deseo que el emperador tiene de ver esa hermosa y rica parte de los dominios de España prosperar bajo las leyes de un monarca cuya paternal solicitud se ha preocupado durante largo tiempo de asegurarles un porvenir tranquilo y feliz. Fernando VII debe estar convencido, por la poca atención que se ha dado en Europa a las gestiones de los agentes de las provincias americanas rebeldes, y por las comunicaciones que su gabinete ha recibido de varias cortes europeas, de que las resoluciones de las potencias aliadas no tenderán a resolver, antes del momento oportuno, o contra los deseos de España, la cuestión de la cual ésta da tan legítima importancia. En esta coyuntura, como en cualquier otra, el emperador no se apartará en lo menor de los principios de lealtad, de justicia y de moderación que dirigen la política europea y que ha tenido ocasión de desarrollar más de una vez en sus relaciones de amistad con nuestro augusto soberano".

Y volviendo al congreso de Verona, cuando Wéllington, representante británico, expuso las intenciones de su gobierno, que iban ya derechamente al reconocimiento de la independencia, el mismo conde de Nerselrode, en nombre de su soberano declaró: 1o. que aunque la bandera de su majestad imperial se mostraba rara vez en los mares donde, según los informes presentados por el gabinete británico, se ejercían por numerosos piratas actos de bandidaje, su majestad no podía menos que desear la represión de tales desórdenes, y contaba con que las fuerzas navales de su majestad británica lograrían ponerles un término; 2o. que en cuanto al reconocimiento de los gobiernos "de facto" que se habían establecido en las antiguas colonias españolas, el emperador se había pronunciado sobre el particular desde el momento en que la declaración del congreso de los Estados Unidos de América obligó al gabinete de Madrid a comunicar a las principales potencias de Europa una exposición de los derechos y de las intenciones de España sobre sus posesiones del Nuevo Mundo. Que el emperador, en nota que se comunicó a las Cortes aliadas, hizo decir al rey (Fernando VII) que se felicitaba al saber que un conjunto de medidas que iban a ponerse en ejecución, ofrecía a su majestad católica la esperanza de restablecer su autoridad en sus provincias de ultramar y que entonces su majestad imperial encargó a sus ministros que recordaran que desde 1815 había ella señalado en más de una ocasión y de acuerdo con solicitudes del rey, la necesidad de establecer un plan de pacificación, que, al asegurar el bienestar de sus pueblos del otro hemisferio, uniese a éstos con nuevos lazos a la madre patria, 3o. que su majestad imperial fiel a los principios conservadores que ha seguido siempre su política, y persuadida al mismo tiempo de que de estos principios depende el mantenimiento de los gobiernos legítimos y de los derechos que ellos poseen, no tomará ninguna determinación que prejuzgue la cuestión de la independencia de la América del Sur, y continuará haciendo votos para que España tenga la felicidad de reanudar sus relaciones con las colonias sobre bases sólidas y de mutuas ventajas.

Durante los años 1823 y 1824, la diplomacia rusa tuvo activa participación

en todos los pasos que las potencias continentales dieron con el propósito de contrarrestar la política de Canning, siendo Pozzo de Borgo el principal fomentador de la tenaz resistencia de Fernando VII a toda tentativa de arreglo sobre la base del reconocimiento de la independencia; pero el zar mismo no fué tan intransigente, y aceptó, por lo menos en principio, la idea de dividir las colonias españolas en tres clases: 1a. las que permanecían sometidas a la metrópoli; 2a. aquellas en donde se luchaba todavía; y 3a. las que se encontraban completamente independizadas, como las Provincias Unidas del Río de la Plata; pero creía el zar que el reconocimiento de estas últimas era cuestión que debía dejarse al tiempo.

La política de Rusia respecto a los nuevos estados americanos quedó, en agosto de 1824, establecida en la siguiente declaración, hecha por el ministro ruso en Madrid, juntamente con el austriaco y el francés, reunidos en conferencia con Zea Bermúdez, ministro español de relaciones exteriores: "Las potencias del continente al reconocer los derechos de S. M. Católica sobre sus vastas posesiones, han declarado que éstas debían volver al dominio de su legítimo soberano.

"Inglaterra, sin discutir el derecho primitivo, ha querido considerarlo como extinguido de hecho, y ha amenazado con el reconocimiento de los países insurreccionados. Esta resolución ha sido temporalmente suspendida, sin que exista, sin embargo, ningún dato que diga que lo será por mucho tiempo.

"El único medio de fortificar los principios de España y de los aliados y de conjurar los peligros que nos amenazan en este particular de parte de Gran Bretaña, consiste evidentemente en los esfuerzos que el gabinete de Madrid será capaz de hacer para dar la mano a aquellos de sus súbditos americanos que han permanecido fieles, poniendo así un término a esta inacción que ha venido a considerarse de impotencia absoluta, y que se ve como una renuncia de hecho a los derechos que de continuo se reclaman sin que nunca se hagan valer. Al examinar esta gran cuestión en todas su relaciones, es evidente que la renovación de los combates en Méjico y en Tierra Firme obligará a los enemigos de España a esperar el desenlace; pero en caso contrario a España juzgarán la cuestión como completamente perdida para S. M. Católica y procederán en consecuencia, sin que sea posible contener su violencia o apelar a su equidad.

"Al hablar del sometimiento de las colonias a la madre patria, los representantes de los soberanos aliados consideran que este suceso debe ir acompañado de todas las concesiones comerciales capaces de satisfacer las necesidades de los habitantes de aquellas regiones y las justas reclamaciones de las potencias extranjeras. S. M. Católica ha anunciado ya equitativos proyectos sobre este importante asunto. La conferencia renueva sus instancias a fin de que a los reglamentos que deben relacionarse con este asunto, así como los que se relacionan con la administración interior de España, se les dé el desenvolvimiento necesario para ser presentados a los dos mundos como un gran monumento de la sabiduría del rey y un medio triunfal para conciliar todos los intereses".

Pocos meses después la noticia del reconocimiento por el gobierno británico hizo mala impresión en San Petersburgo. El conde Nerselrode envió al representante ruso en Madrid instrucciones para que aconsejase al gobierno español que se mantuviese digno y sereno y no dejase traslucir amargura ni irritación, pues una ruptura con la Gran Bretaña podría ser ocasionada a graves consecuencias. Más consejos: el envío de una solemne protesta ante las cortes aliadas en amparo de los derechos españoles; emisión de un empréstito con la garantía de los bienes eclesiásticos; mandar nuevos refuerzos militares a las colonias; publicar las bases de un programa de gobierno que hiciese cesar la anarquía en las colonias bajo una administración benéfica, regular y nacional.

Alejandro se mostró más irritado que su ministro. Al conde de La Ferronays, embajador francés, en una conferencia que tuvieron el 16 de febrero, le dijo: "Yo me pregunto en la forma y en el fondo, completamente de acuerdo con el gobierno de usted, es decir, que si inflexible en cuanto a principios, tengo que inclinarme ante la necesidad de la moderación en el lenguaje. Yo espero que Mr. Canning no dudará de la verdadera impresión que me ha causado su determinación de reconocer la independencia de las colonias españolas; y que se sorprenderá de la moderación con que han sido redactadas las comunicaciones que mi embajador tiene orden de hacerle. El reconocimiento de esta independencia, sin tomar en cuenta la injusticia y odiosidad del hecho, me parece un desatino, una medida de precipitación de los ingleses, tomada sin necesidad y por el solo fin de dar mayor incremento a sus intereses mercantiles. Usted pudo darse cuenta, durante su permanencia en Viena, de la "indignación" que allí produjo la conducta de Inglaterra; y comparar ahora aquella "indignación" con la moderación de nuestro lenguaje. Pero crea usted que la "indignación" del príncipe de Metternich se debió al grado de irritación a qué han llegado los jefes de aquellas dos monarquías".

Consecuencia inmediata de la impresión que el reconocimiento de la independencia por la Gran Bretaña hizo en el gobierno ruso, fué el envío de instrucciones a los representantes del zar en Estocolmo y Bruselas, a fin de que evitasen que los gobiernos de Suecia y Noruego y de los Países Bajos secundaran la política de la Gran Bretaña. Con todo, la actitud de Rusia empezó a modificarse lentamente, y el barón de Damas, ministro de relaciones exteriores de Francia, podía escribir, en noviembre de 1825, al marqués de Moustier, representante francés en Madrid: "En varias conversaciones confidenciales que he tenido con el general Pozzo di Borgo, he observado, llamándome por cierto mucho la atención que el mismo emperador de Rusia conviene en que España debiera resolverse a entrar en estas transacciones, pero de manera sucesiva y principiando por aquellas provincias donde el orden y la administración parezcan más estables".

Posteriormente, la independencia de la República Argentina fué reconocida por Francia, Cerdeña, los Reinos Escandinavos; pero el gobierno ruso, fiel a sus tradiciones no entabló relaciones oficiales con nuestro gobierno hasta que España misma reconoció a la República Argentina como nación soberana, libre e independiente. En 1840, Rosas anunció a la legislatura que tenía motivos para creer que Rusia se manifestaba dispuesta a reconocer la independencia; pero el anuncio no se realizó.

El primer ministro que el zar nombró para Buenos Aires fué el señor Alejandro Jomini, reconocido en 1886, y el primer ministro argentino acreditado en San Petersburgo fué el señor don Carlos Calvo, titular de la legación en Berlín.

Desde entonces las relaciones entre ambos gobiernos han sido cordiales, y se han hecho más aún durante el reinado de Nicolás II, que siempre ha demostado especial interés por nuestro país. "Somos rivales pacíficos", dijo en una ocasión a un diplomático argentino. Esa rivalidad en la producción ha continuado hasta hoy pacíficamente.

Como muestra de la deferencia del zar para con nuestro país, debemos recordar la acogida hecha en 1902 a los marinos de la Sarmiento.

Once años después, en 1913, el representante argentino en San Petersburgo, D. Belisario J. Montero, daba cuenta al gobierno de la entrevista que había tenido con el zar, con motivo de presentarle los agradecimientos del gobierno por la participación de Rusia en la celebración del centenario de 1810, y decía: "S. M. me retuvo durante media hora, pues en seguida entró en abierta conversación, refiriéndose a las relaciones que existen entre ambos países, y al adelanto y progreso de la Argentina. Me habló del tratado de comercio que hemos celebrado últimamente con S. E. el señor ministro Sazonoff, y se ocupó de algunos detalles del mismo, y de la posibilidad de hacerlo práctico estableciendo la línea directa de navegación entre Odessa y Buenos Aires, a fin de realizar directamente el cambio comercial que ahora pasa por intermedio de casas alemanas, inglesas y francesas. Me referí a los trabajos y estudios hechos al respecto por esta legación con la dirección de la "Flota voluntaria rusa", para establecer por el momento dos vapores directos, y entonces S. M. el Emperador me dijo: "Precisamente tengo sobre mi mesa de estudio un informe sobre ese asunto, y como hoy recibiré al ministro de comercio, le encomendaré una resolución rápida y favorable, que vendría a aproximar las distancias y estrechar las relaciones. Nuestros intereses comerciales son similares y paralelos. No creo que jamás puedan encontrarse en pugna, por más que los productos que ofrecemos al mercado mundial, procedan en ambos países de la agricultura. Nuestras cosechas se hacen en épocas diversas del año, en razón de nuestra situación geográfica y aun el mismo agricultor puede cooperar en ambas, ayudando la de ustedes y viniendo después a levantar la nuestra en Rusia." Me referí a los últimos adelantos del Imperio en materia de vías de comunicación, ferrocarriles, canales, bancos agrícolas, para facilitar el desarrollo de las industrias agrícolas, y S. M. completó los datos diciéndome cuánto se preocupaba del problema de los elevadores de granos y depósitos de cereales, a fin de establecer en todas las estaciones, formando una red compacta. Habló en seguida de la situación general de la Argentina, y se manifestó al corriente de nuestros progresos y del valor de nuestra producción exportable, y terminó augurando que continúen siempre cordiales las relaciones entre la Argentina y Rusia, y mandan do un saludo de sincera amitad al Exmo. señor Presidente de la Nación".

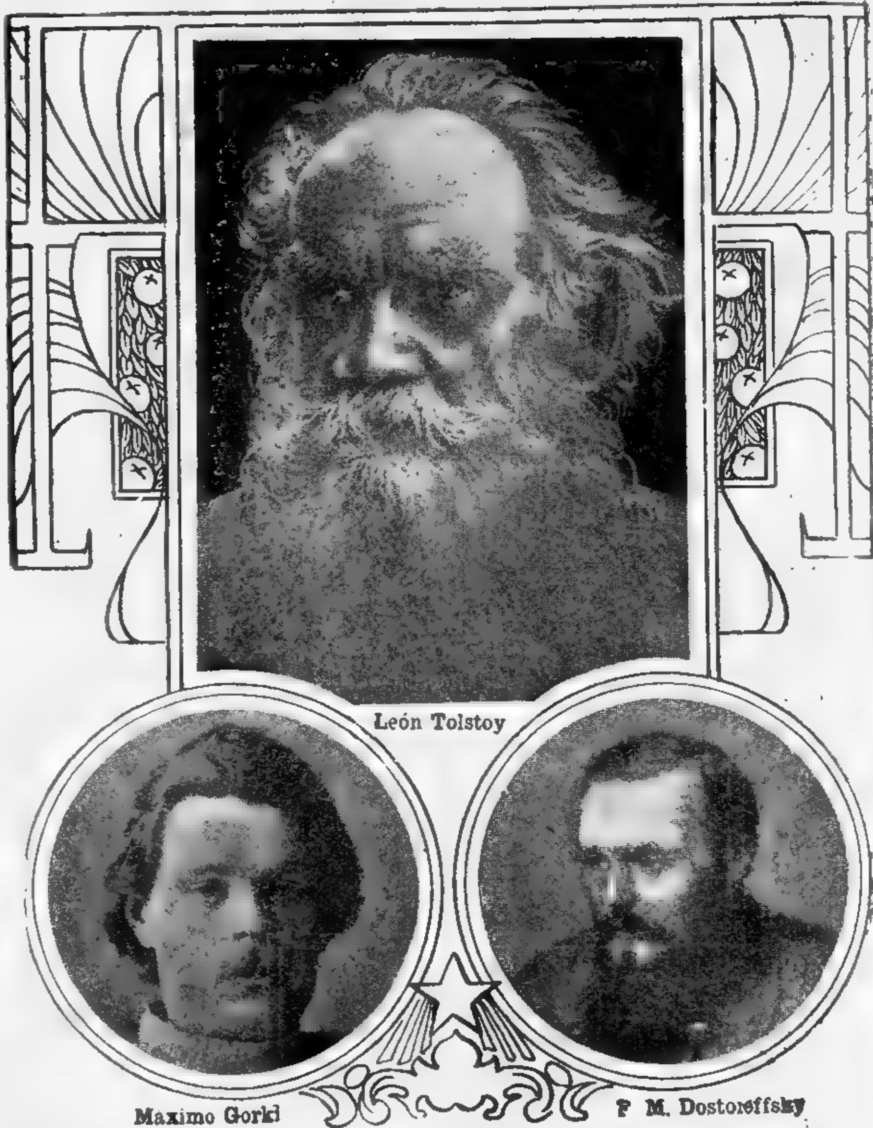
La literatura rusa en la Argentina

El movimiento social que empezó a agitar los espíritus en esta parte de América allá a fines del siglo XIX, determinó una difusión de ciertas obras de la literatura rusa, que por un efecto de lógicas reacciones despertó con igual intensidad el interés de las clases populares y de las clases intelectuales.

Se comprende fácilmente que el somental, tan irritada como imprecisa.

La literatura rusa determinó así entre nosotros "un estado de alma" en que había a la vez apasionamiento sectario, humanitarismo difuso, curiosidad, novelería de exotismo, espíritu general de reacción y retórica de moda.

Pero ese concepto, literatura rusa, no debe entenderse en toda su latitud. Des-



León Tolstoy

Maximo Gorki

F. M. Dostoïeffsky

cialismo encontrara abundante elemento para su prédica en la organización rusa, que le ofrecía tan buenos ejemplos de injusticia social, de compresión del proletariado por esa forma de burguesía gobernante característica que constituye la burocracia moscovita, y que el anarquismo encontrara en esa monstruosa resultante del dolor popular ruso, que se llamó nihilismo, una manifestación de su propio espíritu constituída ya en teoría y hecho.

Solicitada la atención de los elementos intelectuales por el problema que estas dos formas revolucionarias—socialismo y anarquismo—proponían con su propaganda y con su acción, hubo de estudiar también aquella fuente de sugestiones y estímulos en que una y otra entendían y proclamaban haber encontrado comprobaciones prácticas y decisivas de su existencia y de sus propósitos: la situación social rusa. Y el "snobismo" literario, entonces en llamativa crisis de subversión renovadora, con frecuentes manifestaciones de exotismo sentimental, encontró en el dolor ruso un gran motivo de conmovida rebelión, y puso de moda "el alma eslava".

"El alma eslava", su inasible inquietud, su atormentado misticismo, su desolante tristeza, fué durante mucho tiempo tema privilegiado en los cenáculos de los "nuevos", de los "fuertes" y de los "no comprendidos", que huyendo de la apiastante y rutinaria mediocridad de un medio ambiente para ellos gastado e incomprensivo, refugiaban en ese vago mundo de una psicología rara el descontento de su excentricidad de luego, no están comprendidos en él los grandes líricos de la Rusia romántica, Pouchkine y Lermontoff, completamente desconocidos, ni en realidad otros escritores que los novelistas de la novela militante. Verdad es que, en suma, ésta es la literatura rusa, ya que en Rusia la novela ha sido la expresión dominante hasta ser, por lo menos como índice significativo, excluyente de toda otra forma literaria.

Sin embargo, entre los mismos novelistas rusos que iniciaron el movimiento haciendo de los abusos de la burocracia y de los sufrimientos de los aldeanos y de los "mujicks" el tema social de sus novelas, sólo Tolstoi, con Gorki y Dostoiewsky, han alcanzado una popularidad decisiva. El mismo Turgueneff, gran artista de aquella escuela realista que fué gloria de la Rusia en el período de 1850 a 1880, no ha tenido una difusión singular entre nuestro público. Es uno de aquellos novelistas cuyo nombre es familiar a la generalidad de los que leen o reciben el reflejo de las lecturas de otros, y cuya obra es conocida y apreciada de cuantos se complacen en las bellas letras; pero no es en manera alguna uno de los grandes autores del gran público, de ese público que ha empezado a interesarse en el movimiento universal de las ideas al sentirse llamado a la acción como nueva entidad social revolucionaria o, cuando menos, enérgicamente reformadora, y que sólo en la literatura social militante, revolucionaria o reformadora, entiende encontrar el espíritu y las fórmulas de su obra, buscando apresuradamente en esa

literatura el caudal de energías éticas y los elementos de concepto intelectual requeridos como base orgánicamente superior de su concepto y de su dinamismo intuitivos o adquiridos por inyección de propaganda y por contagio colectivo.

A esto responden bien Tolstoi, Gorki y Dostoiewsky; y de aquí la grande popularidad de estos autores, acentuada sobre todo en los dos primeros. Pero no es precisamente el Tolstoi de "La guerra y la paz", de "Ana Karenine" y de "La sonata de Kreutzer", el Tolstoi novelista, el artista eminente de un gran momento literario de la moderna Rusia, el que el público total lee y admira y ama. Es el Tolstoi del apostolado, el Tolstoi de "La salvación está en vosotros" y demás obras de su última época; el de la propaganda por el desarme universal, contra las iglesias establecidas, contra los propietarios; el Tolstoi del "tolstoismo", en suma, el escritor del pueblo. Su misticismo y su doctrina del sometimiento al mal no han sido obstáculos a su popularidad, entre las multitudes radicales. No es raro el hecho aparentemente paradojal de un fondo de misticismo idealista y de unción de sacrificio en el espíritu de los grandes movimientos de rebelión social bajo rótulo ateo: el fondo religioso de todo apasionamiento redentor.

Pero, de todos modos, dentro de esa generalidad de coincidencia de ideas, o simplemente de actitudes con que se satisface el espíritu popular en las horas de acción, el ánimo revolucionario de Tolstoi bastaba para la afiliación elemental y para el aprovechamiento de su autoridad a beneficio de todas las tendencias en que se diversificó el anhelo de transformar el orden de cosas establecido, dando a la clase llamada trabajadora u obrera una situación relativamente equivalente a la de los propietarios y principales usufructuarios de la organización social "burguesa".

De aquí esa gran boga del apóstol ruso, cuya influencia sobre el espíritu popular es preciso reconocer en toda su intensidad y amplitud.

Con todo, sería injusticia para con nuestro público lector dejar en la sombra la difusión de la obra puramente literaria de Tolstoi, pues aquellas sus novelas célebres habían entrado en la circulación de valores literarios familiares a nuestra intelectualidad general mucho antes de que se pronunciara la boga del Tolstoi apostólico. "Ana Karenine" y "La sonata de Kreutzer" particularmente, gracias a atrayentes ediciones en español, eran obras conocidas de todo el mundo; y esa popularidad del Tolstoi del último período contribuyó a difundir el resto de la obra artística del novelista. "Los cosacos", "La guerra y la paz", "Katia" y los "Cuentos populares" son hace tiempo objeto de activa venta aun en los más ínfimos negocios de librería.

Dostoiewsky, con su espíritu inquieto, turbado por los dolores de la vida, agitado por las grandes cuestiones sociales, incorporó también su literatura al movimiento popular a que nos hemos referido, dando expresión a las preocupaciones sombrías de los revolucionarios amargos, y "La casa de los muertos" ha sido el evangelio de los perseguidos y de los exasperados. Pero su popularidad es mucho más limitada que la de Tolstoi, por lo mismo que es mucho más limitada su visión social y porque su arte de narrador está muy lejos de alcanzar la eficacia y la belleza que alcanza el de Tolstoi. En realidad, es el autor de las almas enfermas que se complacen en la alucinación del horror y en la fuerza dramática de la pesadilla.

En cambio, Máximo Gorki, si no ha superado, ha igualado por lo menos la popularidad y el prestigio de Tolstoi en la masa popular, y su literatura ha ejercido una influencia muy acentuada no sólo en el ánimo de la muchedumbre, sino en algunas manifestaciones de nuestra producción literaria más o menos afín con el espíritu o las direcciones del movimiento social.

Dentro de la acción puramente literaria, el más brillante y espacioso éxito del género novelesco en los últimos quince años fué obtenido por un polaco, Enrique Sienkiewicz, cuyo "Quo Vadis?" interesó con una generalidad y una intensidad inusitadas la atención del público de todas categorías, conquistándole una celebridad repentina, que la persistencia de éxito de su famosa novela, llevada muchas veces al teatro y al cinematógrafo, sostiene hasta hoy.

En el sentido, si no del entusiasmo como en otros países, sí del gusto por las cosas del Renacimiento, Demetrio Mejerowky ha ejercido entre nosotros una influencia literaria fácilmente apreciable con su "Resurrección de los dioses", que las abundantes ediciones populares han llevado además a todas las manos.

La colectividad rusa

Bases de la inmigración—Sistema de colonización—Comercio—Periodismo—Cuerpo diplomático—Asociaciones diversas.

No hace aún muchos años, la colectividad rusa, en realidad, no existía. Apenas, si por excepción, algún espíritu inquieto y aventurero, un hombre de ciencia o algún turista arribaba a nuestras playas, sin que el movimiento adquiriera por ella importancia, ni sirviera para otra cosa, que para desmentir lenta pero seguramente, el prejuicio secular que existía en Europa con respecto a las naciones de Sud América. Después, poco a poco, arrojados los unos por las intemperancias del régimen autocrático en Rusia y seducidos los otros por el ejemplo y el éxito, el éxodo fué aumentando gradualmente hasta convertirse en una corriente inmigratoria de la mayor importancia; corriente tan acentuada y tan próspera en sus últimos años, que las estadísticas nos han deparado verdaderas sorpresas y hubieran, a no dudarlo, señalado un "record" si los acontecimientos europeos que son de pública notoriedad, no la hubieran detenido o perturbado.

Hay un detalle de la mayor importancia, que no debe perderse de vista y es, que mientras la inmigración española e italiana eran fomentadas y aun artificialmente provocadas, la rusa resultaba absolutamente espontánea.

Por lo demás, una vez recibido el impulso inicial, la progresión en el desarrollo excedió en mucho a las previsiones más optimistas.

Se trata, por otra parte, de un pueblo sano y vigoroso, que ha puesto de manifiesto aptitudes para diversificar su labor en todos los campos de la actividad humana, de modo que si sus clases proletarias soportan sin desmedro las más rudas faenas urbanas y rurales, las clases educadas compiten con ventaja en el mundo de las ciencias como de las artes; sus hijos figuran dignamente en ideas en las nobles lides de la prensa o ideas en las nobles lides de la prensa e inscriben silenciosamente pero con eficacia, sus nombres, en las falanjes de los amantes de lo bello y de los cultores del saber.

Tienen representantes en el parlamento, en la prensa, en el comercio y la industria, así como en los altos cargos de la administración nacional y municipal.

Sabido es que el movimiento intelectual de Rusia ha causado el asombro de los pensadores europeos, pues se trata del despertar vigoroso de una raza que ha permanecido largos siglos sumida en las tinieblas de la opresión y que reivindica de pronto un puesto de honor en el concierto de la civilización, con todo el vigor almacenado durante ese tiempo, y con el incontenible impulso del amor a la libertad, y son precisamente esas generaciones pletóricas de vigor y de entusiasmo las que desarrollan sus esfuerzos en nuestro país, que les brinda franca hospitalidad y cordial acogida.

El resultado inmediato salta ya a la vista, pues en estos últimos años han fundado sociedades mutualistas y literarias, una biblioteca de importancia efectiva, una sinagoga y tres periódicos de cuya labor nos ocuparemos en capítulo aparte.

Por lo que respecta a la actividad material, no han sido menos notorios los progresos de la colonia rusa, pues, mientras una parte del aluvión inmigratorio, dedica sus afanes a las industrias agropecuarias, llevando vida y prosperidad a regiones hasta ayer desconocidas, otra se dedica al comercio, a las industrias urbanas o a los trabajos técnicos y profesionales.

Las colonias israelitas de la provincia de Entre Ríos, que se hallan en plena prosperidad según lo demuestran los informes oficiales, no son sino una parte, bien que importante, del esfuerzo de los eslavos en favor de la agricultura, pues la mayoría de las familias radicadas en el país se han repartido sin constituir colonias exclusivas, lo cual resulta en toda forma benéfico para facilitar la asimilación. Por lo demás, el habitante de la estepa aplica con resultado a nuestra pampa los métodos culturales de aquélla. La aptitud del inmigrante ruso para los trabajos agrícolas es evidente, tanto más cuanto que el cultivo de los cereales constituye en uno y otro país, no sólo el máximo de los filones de explotación, sino que en cuanto al método, es idéntico, puesto que ambos se dedican al cultivo extensivo.

Este detalle tiene mucha mayor importancia de lo que a primera vista parece, dado que hemos visto fracasar a agricultores franceses y españoles, pertenecientes a las regiones más laboriosas de esos países, por no poder asimilar nuestro sistema, acostumbrados como estaban por atavismo al cultivo científico e intensivo de las tierras de regadío. El obstáculo más serio con que hasta ahora han tropezado los agricultores rusos para desarrollar sus energías ha sido sin duda la falta de ayuda material por parte de los poderes públicos.

Sabido es que se brinda al inmigrante por lo general tierra en condiciones liberales; pero la tierra no es sino un elemento de trabajo. Habría además que proveer al colono de útiles y aperos de labranza, de semillas y de habitaciones subviniendo a sus necesidades más apremiantes hasta el momento de percibir los primeros frutos de sus esfuerzos y afanes.

En tal sentido, uno de los diarios de la colonia, "Nuevo Mundo", ha iniciado una entusiasta campaña, abogando por un ensayo de colonización oficial que, sin duda, daría excelentes resultados, mediante una administración honesta y previsora.

Respecto a los capitales rusos es seguro que no han de tardar en ser invertidos en el país, pues hoy se conoce mejor a estas regiones y una acción de eficaz propaganda destruirá muchos prejuicios.

No son pocos los hombres de negocios rusos que han visitado a la república estudiando prolijamente sus condiciones de trabajo y el porvenir reservado a sus industrias, y circulan con profusión publicados oficial y particularmente, los resultados de esas visitas que constituyen una de las mejores propagandas.

Puede afirmarse, que las vinculaciones de orden mercantil recibirán un impulso realmente grandioso una vez resuelto el conflicto europeo que mantiene al mundo en una situación de expectativa y de marasmo. Habrá llegado entonces la oportunidad de llevar a la práctica pensamientos que como el de la comunicación marítima directa han sido ya planteados y financiados.

El intercambio comercial con Rusia no constituye una novedad, pues en el país se consumen gran número de artículos naturales y manufacturados de aquella procedencia. Lo que ha ocurrido es que el comercio se hacía hasta ahora en forma indirecta, por puertos alemanes, con intermediarios y a veces hasta con etiquetas alemanas.

Calcúlese lo que ganarían ambos países con la supresión de intermediarios y de tarifas aduaneras, y más que todo, con el conocimiento exacto de las necesidades reales y de los gastos especiales de uno y otro consumidor.

Rusia puede competir ventajosamente con nuestros actuales proveedores en maderas de construcción, tejidos de algodón, conservas alimenticias e infinidad de artículos manufacturados hasta ahora tenidos por alemanes, y a la vez sería consumidor de buena parte de los artículos que forman la base de nuestra exportación.

Resulta aventurado anticipar pronósticos sobre los resultados de la conflagración europea, pero es evidente que el comercio experimentará un cambio completo y por lógica ha de recibir un impulso hasta ahora desconocido.

Una vez terminada la contienda que el cañón dirime, ha de entablarse una lucha aun más encarnizada en el mundo de las industrias, del comercio y de la banca, y en tal lucha, en la que por cierto no habrá país civilizado que mantenga su neutralidad, ha de salir mejor librado el pueblo más previsor, el que haya tomado posiciones con tiempo, asegurando mercados de abastecimiento de los productos de que carece, y la salida espontánea y remunerativa de su producción propia.

Para nuestro país el momento es propicio, pues sin perder ni enfriar las actuales relaciones de intercambio puede ampliar sus horizontes y provocar la competencia en el mundo consumidor de sus productos.

Entregar la suerte de nuestras industrias a un solo consumidor, cuya política puede modificarse, no es política previsora, ni lo es tampoco la de reducir el número de los países que han de procurarnos los artículos de que carecemos.

Los tratados de comercio que actualmente rigen constituyen una verdadera rémora para el país, pues en general, consignan en favor de limitadas potencias europeas, ventajas sin compensación.

Denunciar, pues, esos tratados anticuados y poco equitativos, fomentar relaciones de comercio con países que como Rusia aseguran por su gran producción un consumo ilimitado y propender al desarrollo de líneas marítimas de comunicación directa, sería hacer política internacional altamente previsora.

Fomentar el mantenimiento de las corrientes inmigratorias, hoy perturbadas o descuidadas; facilitar el trabajo y radicación del extranjero, es política interna de previsión y acierto y constituirá el verdadero factor que ha de neutralizar los factores determinantes de la crisis.

En tal evolución podrá también ser uno de los cooperadores de ponderación y eficacia la colonia rusa cuya labor esbozamos a grandes rasgos. Está demostrado que es raza que trabaja con tesón, con todas las energías del que se siente capaz de llegar y con todo el estímulo del que se considera vinculado a la tierra de sus afanes, cuando no por los lazos de la sangre, por los de la obra común y del afecto.

Colonización rusa—

En los años 1886 y 1887, debido a la situación política y económica de los judíos en Rusia, empezó a germinar entre ellos la idea de emigrar a cualquier país donde no hubiera leyes exclusivas para determinadas razas, y donde el derecho y la libertad no fuesen una mera fórmula.

Por el año 1887, una primera reunión de israelitas deseosos de abandonar la Rusia, tuvo lugar en un pequeño pueblecito de la provincia de Kamenetz-Podolsk, a la cual asistieron delegados de varios pueblos de la misma provincia, así como dos representantes de una ciudad de la Nueva Besarabia.

En dicho congreso se comentó la situación lamentable y precaria en que se encontraban millares de familias judías, sujetas a las leyes oprimentes de la autoridad suprema, obligadas a ejercer oficios humillantes y a mantenerse en un nivel social más bajo del que muchas de ellas hubieran podido alcanzar por sus propios méritos.

En definitiva, se llegó a la conclusión unánime de que el único remedio para escapar a esa vida llena de vejámenes, era emigrar a un país donde pudieran gozar de los beneficios de la libertad, despojándose de las diversas profesiones que las circunstancias les obligaban a ejercer, para dedicarse única y exclusivamente a la agricultura. Pero planteada la cuestión respecto a cual país podría colmar sus ideales, dándoles la tan buscada hospitalidad, convinieron en que Norte América les sonreía poco, pues se la representaban como una gran fábrica en la cual todos usaban blusas azules y donde la vida era automáticamente reglamentada, y, sobre todo, donde tendrían desde el primer día que renunciar a sus hábitos y a sus prácticas religiosas, que han conservado a costa de mucha sangre vertida y de muchas humillaciones sufridas. la Palestina; el sueño dorado de todos los siglos, hubiera sido para ellos la satisfacción completa de sus anhelos, pero en una forma tan ideal, tan elevada, que consideraban un sacrilegio franquear sus límites sin haberse antes purificado de su triste condición de desterrados y parias, y preparando a sus hijos para soportar las vicisitudes de la vida de agricultor.

Pero el motivo esencial y práctico respondía a que no habiendo en la Palestina nada organizado, hubieran tenido que costearse ellos mismos el viaje y una vez allí adquirir todo, por sus propios medios, lo que era inalcanzable por tratarse de gente muy pobre. De la América del Sur en general, y de la Argentina en particular, no se tenía ni la más remota idea y por lo tanto nadie pensaba en la posibilidad de radicarse en estas tierras.

Por último se llegó al acuerdo de que sólo en una ciudad extranjera importante podrían hallar alguna personalidad

israelita distinguida que les sacara de dudas e indicara el buen camino.

En 1886, después de haber reunido los fondos necesarios, los de la provincia de Kamenetz-Podolsk (pues los besarabianos no se adhirieron y resolvieron diligenciar separadamente la emigración), enviaron como delegado a Isaac Kauffman, que fué a París en busca de informes. Después de muchos meses de permanencia en la capital francesa, supo casualmente que el gobierno de la República Argentina costeaba los pasajes de toda familia que deseara emigrar a este país.

A mediados del año 1889 se embarcó con rumbo a Buenos Aires el primer contingente de 130 familias, todas procedentes de la provincia de Kamenetz-Podolsk y al poco tiempo, en el mismo año, se formó y llegó al Río de la Plata otro núcleo menos importante de familias procedentes de la Nueva Besarabia.

En esa forma se estableció la primera corriente emigratoria de cierta importancia de familias israelitas para la República Argentina, la cual entonces apenas contaba entre sus habitantes algunas familias de esta raza que accidentalmente habían llegado a sus costas. Esta corriente dió origen a la implantación de la Jewish Colonization Association, con los resultados ya conocidos, y a la formación de la importante colonia israelita esparcida hoy en toda la república. Esta colonia cuenta actualmente entre sus miembros un número considerable de ciudadanos argentinos, representados en todas las esferas y en todas las ramas de la actividad argentina, tanto en la agricultura como en la industria, el comercio y hasta en la política, letras y artes.

Primera fase de la inmigración—

Las primeras 130 familias llegadas entran en trato con un terrateniente, señor Palacios, para instalarse en un campo situado cerca de la estación Palacios (provincia de Santa Fe), comprometiéndose a vender bajo ciertas condiciones una o dos concesiones de 25 hectareas cada una y a adelantarles también en artículos de boca lo necesario para vivir durante un año, un rancho de adobe, dos bueyes, un arado y un carro.

Pero sobrevienen luego una serie de dificultades e inconvenientes que hacen fracasar esa tentativa de colonización. Todas esas familias, con muy pocas excepciones, ex habitantes de ciudades, donde han ejercido toda clase de oficios, no tienen la menor idea de los trabajos agrícolas ni de la vida del campo, se encuentran desamparadas y perdidas: no hay quien las guíe y se demora en indicarles las chacras y en entregarles las herramientas, por cuyos motivos se detioral zan y se entregan a la ociosidad.

A esto vienen a agregarse otras calamidades tales como una gran inundación de la que apenas escapan con vida las familias y a consecuencia de la cual fallecieron más de cien criaturas, debiendo existir aún el pequeño cementerio improvisado en la colonia Moisés-Ville. Además asaltos de cuatreros, de cuyas manos caen algunas víctimas, siembran el terror y la desesperación entre esa pobre gente abandonada.

Todo esto y la falta de un buen guía que se interesara en su suerte, como también la poca cohesión entre ellos, hizo que fracasara el primer ensayo espontáneo de colonización privada. Habiendo abandonado aquella colonia embrionaria más de la mitad de las familias, desparramándose en los pueblecitos vecinos para buscar los medios de ganar la vida, muchos encontraron trabajo en los diversos oficios que conocían, otros fueron a trabajar como jornaleros y muy pocos (dos, tan sólo) como medianeros en la explotación de chacras para agricultura. Algunos meses después de la llegada de esas 130 familias arribó un grupo de otras 8, procedentes de la Besarabia. En Buenos Aires supieron la suerte que habían corrido sus compatriotas en Palacios y en vista de eso resolvieron tratar de establecerse en la capital.

Sólo dos familias de entre ellas, dotadas de mucha energía y animadas por un vehemente deseo de dedicarse a la vida agrícola, se entregaron a la difícil tarea de buscar quien les vendiera tierras en condiciones ventajosas, para formar un núcleo de agricultores. En Buenos Aires se pusieron en contacto con el entonces Banco Colonizador que les ofreció tierras para un grupo de colonos.

Después de una infinidad de dificultades, penurias y toda clase de privaciones, descubrieron aquella tierra de promisión donde pudieron establecerse y que luego se llamó Colonia Monigotes, en la misma provincia de Santa Fe.

Pero el banco no les daba más que la tierra, un carro y un caballo, y a falta de otros medios, los padres y los hijos aptos para el trabajo tuvieron que emplearse como leñadores en el bosque que existía en la proximidad, tanto para ganar la subsistencia de sus familias, como para adquirir las herramientas indispensables para comenzar a dedicarse a la agricultura. Antes de un año se unieron a éstas unas 30 familias más, y la Colonia Monigotes tuvo un desarrollo bastante normal e interesante, pero que no duró más que hasta que se estableció la Jewish Colonization Association, la que les propuso admitirlos como colonos en sus tierras de Entre Ríos a lo que accedieron todos los pobladores de Monigotes.

Segunda fase de la colonización israelita

Por el año 1891, el conocido filántropo barón Mauricio de Hirsch, en vista de las continuas persecuciones de que eran víctimas los israelitas en Rusia, concibe la idea de ocuparse de su suerte para facilitar en lo posible la emigración de los lugares donde se les perseguía.

Ochocientas familias emigradas de Rusia para Constantinopla en una extrema miseria, le conmueven y le deciden a llevar a cabo con apresuramiento su proyecto.

En el mismo año confía una misión al Dr. Loventhal para trasladarse a la República Argentina con el fin de estudiar las condiciones del país y la posibilidad de entenderse con el gobierno para instalar bajo un cierto régimen algunos cuantos millares de familias.

Esta iniciativa no encuentra eco favorable por parte del gobierno, y entonces el barón Hirsh, resuelve adquirir tierras particularmente. Llega a saber de las primeras tentativas en Palacios y Monigotes y entra en negociaciones con el señor Palacios. Compra las tierras donde se habían de instalar las 130 familias, compuestas por 10.000 hectáreas, tomando a su cargo todas las deudas contraídas por las citadas familias.

Adquiere al mismo tiempo otra fracción de tierra en la provincia de Buenos Aires (actual colonia Mauricio) y otra en Entre Ríos (colonia San Antonio).

Se hizo venir a las 800 familias que estaban vagando por las calles de Constantinopla y muriéndose de hambre, literalmente hablando: esas familias se embarcaron en el vapor Pampa y de ahí el nombre de "Pampistas" que se les dió y que luego se hizo famoso en las colonias por lo turbulento que era ese elemento.

Dicho contingente fué trasladado en su mayor parte a la colonia Moisés-Ville y no habiendo allí ni chacras, ni casas preparadas, se dió a cada familia una carpa, cuyo conjunto estaba formado por una especie de campamento en el lugar que hoy ocupa el pueblo de Moisés-Ville (Centro), donde todas esas familias pasan un período de ocho meses en la más completa inercia, recibiendo víveres, abrigo y todos los auxilios necesarios a la espera de que la Jewish Colonization Association, recientemente formada, decidiera de su suerte. A mediados del año 1892 se terminaba la subdivisión de chacras en San Mauricio, Clara y San Antonio, y finalmente se decidió descentralizar ese núcleo de familias, haciendo por vez primera la instalación de colonos y dando a cada cual su casa y los útiles necesarios para dedicarse a la agricultura, al mismo tiempo que se fijaba un subsidio mensual en dinero para cada familia.

Ese período transcurrió en puros tanteos y errores cometidos por una y otra parte. El elemento recogido al acaso, que forzosamente no era lo mejor del judaísmo, se adapta difícilmente a su nuevo régimen de vida; muchos por haber dejado en Rusia parte de los miembros de su familia, otros por nostalgias de la tierra, tardan en aclimatarse en el nuevo país.

Pero son entre todo las mujeres que se muestran recalcitrantes en imitar a la mujer bíblica judía. De ahí que nacieran muchos descontentos, exigencias absurdas y un completo desinterés por arraigarse al suelo.

Por su parte la Jewish Colonization Association carecía en absoluto de personal competente para encaminar la colonización y dirigir los primeros pasos de los colonos. Estaba obligada a confiar misiones y puestos de capital importancia a los primeros que se le presentaron (ingleses, suecos, italianos, etc.), que no tenían la menor idea de su misión ni del elemento con que tenían que tratar, cometiendo por tal razón errores sobre errores, malgastando dinero inútilmente y malando poco a poco el resto de buena voluntad que había entre los colonos. Tal estado de cosas duró hasta tanto que la colonización inició una nueva fase de actividad.

Tercera fase de la colonización—

Una franca reacción se operó en el año 1893. Su principal factor fué la creación del Comité central de San Petersburgo que tuvo a su frente al conocido barón de Guinzburg como presidente, y a don F. Feinberg como secretario, puesto que aun en la actualidad desempeña infatigablemente el último.

La primera acción del comité, fué enviar algunas inspecciones de saludables efectos, distinguiéndose entre ellas la misión Kogan, Korbus y Berhenheim (el primero, después de un año de actuación a la cabeza de esa comisión, fué nombrado director general en Buenos Aires), que tuvo como resultado la selección del elemento, dejando tan solo a los que tenían capacidad para ser colonos y ayudando a los ineptos a abandonar las colonias.

Esa misma comisión procedió a eliminar a todo funcionario que resultara nocivo al desarrollo normal de las colonias, colocando en su lugar a algunos hombres, en su mayoría israelitas rusos, que tomaron más a pecho su misión, e inspiraran mayor confianza a los colonos.

En 1894 adquirieron una mayor extensión de tierras y encargaron al Comité central de San Petersburgo el reclutamiento de familias aptas para la agricultura y que poseyeran algunos medios. Se formaron grupos en diversas provincias de Rusia, especialmente en la Besarabia y Cherson, los que enviaron primeramente sus respectivos delegados para que prepararan las instalaciones de modo que sólo cuando estuviera todo listo se pusieran en viaje las 600 familias reclutadas.

Con este nuevo sistema de colonización a base de un elemento más o menos escogido, se entró en una etapa de desarrollo sano y progresivo. Las instalaciones fueron continuadas en las colonias con el sistema de formación de grupos por el comité de San Petersburgo, con algunas alternativas, marcándose en uno que otro año varios éxodos de familias de las colonias, que prefieren instalarse por su cuenta en otros parajes de la república, formándose así las colonias Médanos, Villa Alba, Villa Iris, etc.

Pero a pesar de todo se siente siempre un "lapsus" en ese sistema de reclutar familias en Rusia y hacerlas venir por cuenta de la asociación organizadora, la que debía defenderse por todos los medios contra las absurdas pretensiones de algunos emigrados. Sin embargo, dicho sistema se continuó practicando hasta principios del año 1904, en que la obra toma un nuevo rumbo, alcanzado en ese año el número de colonos a 1200, poco más o menos, y las tierras adquiridas a 350.000 hectáreas.

Cuarta fase de la colonización—

El sistema de colonización sufre desde el año 1905 una nueva transformación. Atraídas por la colonización israelita, fueron llegando a nuestro país millares de familias judías, muchas de ellas parientes de colonos, las cuales van engrosando la población israelita en las colonias, donde fácilmente encuentran los medios necesarios para ganarse la vida y al mismo tiempo para iniciarse en las costumbres y prácticas del campo.

En un momento dado, esa inmigración desbordó en las colonias, lo que vino a crear problemas sociales que preocuparon en primer término a la J. C. A., así como a las comunidades israelitas.

Como primera providencia se resolvió suspender el reclutamiento de familias en Rusia y dar preferencia a las que hubieran pasado por un aprendizaje en las colonias. Esto facilitó enormemente la tarea de los dirigentes que tenían que habérselas con gente más o menos práctica en los trabajos de campo, como para emprender su instalación.

Fué así como desaparecieron los inconvenientes que presentaba la inmigración traída directamente de Rusia. Esta última fase se caracterizó por el desarrollo normal de la colonización, cuyos componentes suman actualmente alrededor de 2700.

Muchos colonos pagan ahora con regularidad sus deudas y existe un buen número de ellos a quienes, después de habérseles librado de todos sus compromisos, se les ha extendido los correspondientes títulos de propiedad. Se practicó un ensayo de formar colonias con inmigrantes a los que se les diera únicamente el terreno, sin ningún otro crédito y se ha ensayado también la formación de una colonia, sobre chacras reducidas, dedicadas exclusivamente a la agricultura intensiva a base de riego.

Sería aún prematuro pronunciarse sobre el resultado de estos dos ensayos, pero todo hace suponer que pasadas las primeras dificultades, el éxito será satisfactorio. El elemento se amolda cada vez más a las condiciones de su nueva vida y hoy día hay colonias con un contingente de agricultores judíos que pueden colocarse al nivel de los de cualquier otra raza.

Al mismo tiempo que las colonias, la vida social e intelectual ha ido también evolucionando y en cada una de ellas funcionan cooperativas agrícolas, agro-pecuarias y de créditos que desempeñan un papel de mucha importancia. Por iniciativa de dichas cooperativas, y con la intervención de la J. C. A., se forman en cada colonia bibliotecas de cierta importancia y no se descuida tampoco el servicio sanitario que es costeado por los colonos.

En algunas colonias existen comisiones de fomento bajo el régimen de los gobiernos provinciales cuyo personal está representado por colonos judíos, como también los cargos de jueces de paz, alcaldes, etc.

La naturalización encuentra un eco entusiasta entre los colonos, siendo ya considerable el número de ciudadanos afiliados a tal o cual partido. Hay también muchos hijos de colonos que con todo entusiasmo han prestado el servicio militar en el ejército de nuestro país.

Resumen de las tierras compradas—

Año 1891: Colonia Mauricio, 25.000 hectáreas; colonia Moisés-Ville, 10.000. Total 35.000 hectáreas.

Año 1892: En la provincia de Entre Ríos, 97.000 hectáreas.

Año 1893: En la provincia de Entre Ríos, 29.000 hectáreas.

Año 1894: En la provincia de Entre Ríos, 13.000 hectáreas.

Año 1895: En la colonia Moisés-Ville, 7000; en la provincia de Entre Ríos, 5000. Total 12.000 hectáreas.

Año 1896: En la colonia Moisés-Ville, 12.000; en la provincia de Entre Ríos, 3000. Total 15.000 hectáreas.

Año 1897: En la provincia de Entre Ríos, 1000 hectáreas.

Año 1898: En la provincia de Entre Ríos, 6000 hectáreas.

Año 1899: En la provincia de Entre Ríos, 7000 hectáreas.

Año 1900: En la colonia Mauricio, 7000; en la colonia Moisés-Ville, 28.000; en la provincia de Entre Ríos, 1000. Total 38.000 hectáreas.

Año 1901: En la colonia Moisés-Ville 44.000; en la provincia de Entre Ríos, 19.000. Total 63.000 hectáreas.

Año 1902: En la colonia Mauricio, 10.000; en la colonia Moisés-Ville, 6000; en la provincia de Entre Ríos, 2000. Total 18.000 hectáreas.

Año 1903: En la provincia de Entre Ríos, 1000 hectáreas.

Año 1904: En la colonia Barón Hirsch, 100.000 hectáreas.

Año 1905: En la colonia Moisés-Ville, 11.000 hectáreas.

Año 1908: En la colonia Barón Hirsch, 10.000; en la colonia N. Leven, 46.500. Total 56.500 hectáreas.

Año 1911: En la colonia Dora, 3000 hectáreas.

Año 1912: En la colonia Montefiore 29.100; en El Escabel, 35.000. Total 64.100 hectáreas.

El barón Hirsch—

Al tratar sobre la colonización rusa, es un acto de justicia pronunciar algunas palabras de recuerdo para el barón Mauricio de Hirsch, que fué el iniciador y el principal cooperador de la inmigración rusa a estos lares.

Austriaco de nacionalidad, el barón Hirsch se inició desde su infancia en la banca, carrera en la que se distinguió siempre como hábil financista. Su fortuna se vió aumentada de un modo asombroso como resultado de su intervención en una empresa de construcción y explotación de ferrocarriles en Turquía, habiéndosele considerado poseedor de un capital que giraba alrededor de los 600 millones de francos.

Pero esa fortuna estuvo bien empleada, pues desde el año 1880 comenzó a dedicarse a la beneficencia, creando toda clase de obras e instalaciones benéficas en Galitzia (Austria), Turquía y Rumania y no rehusó jamás su ayuda a cualquier obra de esa índole emprendida en Francia.

Sus obras de beneficencia, en las cuales tomaba una parte muy activa su esposa la baronesa Clara de Hirsch y en la que le secundaban hombres de corazón como el señor Veneziani (padre) y otros, tomaron cada vez mayor incremento y fué así como llegó a interesarse por la suerte de los judíos rusos. En 1881, durante los grandes éxodos de israelitas de Rusia, socorrió tanto a los emigrantes como a los masacrados en Rusia, para los que instituyó un comité en la ciudad de Brody.

En 1888, después de haber estado va-

EN LAS COLONIAS RUSAS



A LA HORA DEL RANCHO



PREPARANDO LA TIERRA



UNA PARVA DE TRIGO



UN HOSPITAL



EN MARCHA A LA ESCUELA



ALUMNOS Y PROFESORES



LA CLASE INFANTIL

rios años en contacto con la miseria de los israelitas rusos y después de inútiles tentativas de mejorar su situación allí mismo, concibió el grandioso proyecto de buscar para ellos un refugio en cualquier país, donde podrían gozar de libertades e igualdades a la par de los demás habitantes.

Después de enviar una delegación a la República Argentina, optó por nuestro país por parecerle el más indicado para crear un nido seguro a esos pobres perseguidos. Tenía amplias ideas sobre las proporciones que debía tomar la colonización entre nosotros y se proponía colonizar por decenas de miles de familias; pero una serie de obstáculos independientes de su voluntad, le obligaron a limitar su obra a los primeros ensayos, cuando la muerte fué a tronchar su vida tan llena de intenciones humanitarias. Murió cuando su obra apenas entraba en el cuarto año de existencia, cuando aun todo era embrionario y poco halagüeño, sin poder sacar conclusiones algunas y sin haber visto aún nada de reconfortante en la difícil como desconocida empresa que se impuso.

Falleció repentinamente en el mes de abril de 1896, sin que hubiera podido entrever el desarrollo que adquiriría su gigantesca obra. A su muerte, la tan llamada "Obra Hirsch" entró de lleno en manos de los consejos directivos, compuesto por miembros conspicuos de diferentes ciudades de Europa (París, Londres, Berlín, Bruselas y Francfort), con asiento en París, bajo la presidencia de Narciso Neven, a quien hace poco que la humanidad, la ciencia y el judaísmo acaban de perder.

No habiendo dejado herederos, casi toda su fortuna la legó a su obra colonizadora Jewish Colonization Association y destinó tan solo una ínfima parte para algunas obras de beneficencia, hospitales, asilos, etc.

Su esposa, la baronesa de Hirsch, le sobrevivió apenas un año. Tanto como resulta imperecedera la memoria del filántropo barón de Hirsch cuya vida llena de laboriosidad hacía de él un hombre severo para sí mismo como para sus semejantes, así también es bendecida en todas partes la memoria de la baronesa cuya prodigiosa bondad la convertía casi en una santa y cuya mano caritativa suavizaba los dolores y mitigaba los sufrimientos de cuantos la necesitaban.

El periodismo ruso—

Nuestro resumen acerca de la colonia ruso-israelita resultaría incompleto si no dedicáramos algunos párrafos al periodismo de esa colectividad, cuyo órgano principal es el "Nuevo Mundo" (Novi Mir). Hasta hace poco tiempo, los rusos radicados en nuestro país no contaban con un órgano que representara sus intereses, y aunque parezca extraño que una colectividad numerosa, arraigada en el país desde hace más de 25 años no tuviese un órgano de defensa común, era sin embargo algo real.

Existieron y existen aún muchos periódicos y revistas israelitas de distinto carácter y tendencias diversas. Uno de ellos, el "Volkstime", apareció durante tres lustros bajo la dirección de don A. Vermont, quien obtuvo el aplauso unánime de sus lectores por el acierto con que lo dirigió durante todo ese período.

Circularon también otros periódicos semanales y mensuales, tanto en la capital como en las provincias, mas ninguno pudo alcanzar vida próspera ya sea porque unos se dedicaban a la defensa de intereses locales, otros eran de carácter tendencioso y los demás puramente literarios.

Es así como después de una existencia precaria, la mayoría de ellos han desaparecido. Entre éstos pueden mencionarse el "Die Idische Hofnung", órgano de los sionistas, "Strahlen", "Leben un Freit" y "Der Ferteitiger", aparte de muchos otros de menos significación.

Otra de las causas del fracaso de aquellos órganos de publicidad es la de que, tanto los rusos ortodoxos como la juventud israelita que llegó en los últimos tiempos a nuestras playas, no podían leerlos a causa de su redacción en Idisch. Porque si para los primeros resultaba poco menos que imposible, para los segundos educados en el idioma de Gorki y de Tolstoi no era tarea fácil su lectura.

La necesidad de un órgano de publicidad que reflejara la opinión común de la población rusa, se hizo imprescindible tanto para el inmigrante que llegaba a nuestro país encontrándose por su idioma casi aislado del mundo y sin poder orientarse en su nueva situación, como para el que habitaba en el país desde hacía largo tiempo y no quería olvidar el idioma con que balbuceó sus primeras frases.

Otras mil causas que dan la razón de ser a los diarios franceses, ingleses, italianos, alemanes, etc., justifican también la necesidad de un diario ruso y para satisfacerla, se había fundado "La Voz Rusa en la Argentina" pero como su fin era exclusivamente material no podía durar mucho tiempo y a los pocos meses de fundarse el semanario "Nuevo Mundo" dejaba de aparecer.

La historia de este último es breve, pero elocuente. Comenzó a publicarse el 23 de noviembre de 1913 bajo la dirección del joven periodista ruso Manuel Podolsky quien recién llegaba de Rusia donde había actuado en la "Tuedovaia Gaceta" de Nicolaieff y "Juznaia Mill" de Odesa.

Sin mayores recursos, careciendo de vinculaciones y de un conocimiento práctico del medio en que iba a actuar, el señor Podolsky consiguió no obstante imponer su diario a base de una voluntad firme y de continuados esfuerzos.

Pero la tarea resultaba pesada para uno solo y ello no pasó inadvertido a un caracterizado miembro de la colectividad y consumado periodista, D. Alejandro Pawlovsky, conocido autor de "Hacia la luz", "Hojas de Otoño", "Ven e Ven" y otras obras.

Como antiguo corresponsal de los diarios "Novoski" y "Rosia", el Sr. Pawlovsky estaba acostumbrado a las lides periodísticas y por ello seguía con viva simpatía la obra de su joven colega, aceptando, cuando llegó el momento, compartir con éste la ruda tarea.

La infatigable energía y el común deseo de servir los intereses de la colectividad les ha hecho realizar sorprendentes progresos, acentuando cada vez más el éxito de su periódico, pues a su alrededor se concentró un importante núcleo de intelectuales de la colonia rusa y en un plazo relativamente corto "Nuevo Mundo" fué considerado como el órgano más importante de la colectividad.

Su tirada actual es de unos 10.000 ejemplares y cada número se compone de 8 a 10 páginas, siendo su formato igual al de los grandes diarios de esta capital.

Cuenta con subscriptores en los puntos más lejanos de la república, como también en el Brasil, Chile y el Uruguay y se le envía igualmente a Rusia, donde interesa conocer la situación de los 120.000 compatriotas radicados en nuestro suelo.

Este periódico constituye un excelente propagandista de la República Argentina y no cabe duda que sus publicaciones acerca de nuestro país atraen nuevos contingentes de emigrantes que vienen a labrar las tierras.

Además de "Nuevo Mundo" hay que mencionar a los diarios israelitas "Des Teig" y "Die Idische Zeitung", fundados hace poco tiempo por los señores G. Zeitlin y M. Stoliar. Cada uno de ellos cuenta con numerosos lectores y ambos tienen simpatías entre la colonia judía.

Comercio e industrias—

Considerada desde el punto de vista comercial, la inmigración rusa ha obtenido entre nosotros un relativo desarrollo, pues la mayor parte de sus elementos han pertenecido a la categoría de labriegos, agricultores, jornaleros, etc., que, como es lógico, carecen de los medios para dar impulso por sí solos a determinadas industrias.

No obstante, en nuestra capital, en el Rosario y en algunas otras ciudades importantes del interior de la república forman un buen número los rusos que se han establecido con pequeños comercios, entre los que priman aquellos que se dedican a la construcción de muebles, armazones, escritorios y todo artículo en el que intervenga la madera como materia prima.

En este ramo los rusos demostraron un profundo sentido práctico, pues sin parar atención en la calidad y solidez del artículo, pero procurando abaratar su precio en todo lo posible mediante la simplificación de la mano de obra, atrajeron bien pronto la atención de los consumidores y se convirtieron en peligrosos competidores de los que se dedicaban a la misma industria.

Iniciaron, por otra parte, sus actividades en una época en que una de las características de nuestro país era la ilimitada liberalidad del crédito, del que usaron sin temor y así, mientras unos sufrían fuertes quebrantos por falta de orientación, otros más hábiles, se han impuesto y forman parte activa de nuestro mundo comercial.

Además de sus condiciones de laboriosidad, el ruso ha demostrado un profundo espíritu de arraigo y así tenemos que la mayoría de ellos, después de haber organizado un tanto su situación financiera, adquirieron pequeñas casas y terrenos de los que se vendían por mensualidades, con el sano propósito de formar una vivienda estable, pero esa misma franquicia les resultó a muchos perjudicial, pues en esa forma pagaban el doble o triple del valor y luego en la imposibilidad de satisfacer sus compromisos se han visto privados del inmueble.

A la especialidad de negocios que hemos citado es preciso agregar otros como los de artículos de confección, joyería, etc., que aunque pequeños, mantienen una vida activa.

En esa forma se iba desenvolviendo el comercio ruso en nuestro país, hasta que la intensa conmoción que alteró profundamente el equilibrio de todos los países civilizados intensificó, como era natural, la crisis por que atravesábamos, resultando de todo punto fatal para el comercio de la colonia, iniciado bajo los mejores auspicios.

Una contracción repentina del crédito, que si demostró por parte de las instituciones bancarias establecidas en el país una exagerada dosis de prudencia, evidenció a la par una errónea política comercial que al herir los intereses particulares comprometió los propios, precipitando la liquidación forzada y a veces desastrosa de casas bien fuertes.

Entre los perjudicados por tal medida se encontraban los rusos que, como decimos anteriormente, usaban con liberalidad de ese crédito y como se hallaban aún en embrión no pudieron resistir al cerrárseles la llave principal del giro de sus comercios.

A ello únase cierto desconocimiento del medio en que actuaban, una confianza excesiva en el resultado de las ventas a plazos, generadora de muchas pérdidas y quedará fácilmente explicado el quebranto que sufrió el comercio ruso.

Asimismo, los que fueron víctimas de tales contrariedades, lejos de abandonar nuestras playas decepcionados, se han dirigido en gran parte al interior de la república y allí en las faenas rurales tratan de resarcirse de los quebrantos sufridos.

Es lógico esperar que las circunstancias por que atraviesa el comercio en general han de modificarse paulatinamente, y si la paz europea se restableciera pronto, un mejoramiento de actividades y la realización de progresos financieros de importancia harían recuperar pronto el terreno perdido.

Han de contribuir eficazmente al objeto expresado, una empresa marítima que servirá de base al intercambio, pues sabido es que el viaje entre Rusia y la Argentina se efectuaba antes de estallar la guerra europea por Alemania, y un banco ruso-argentino que concentrará el movimiento hoy derivado en beneficio de otras instituciones extranjeras.

Una vez resueltos estos problemas y a poco de terminarse la guerra, se verá aumentar sin duda ese enjambre que con características propias, ocupa uno de los radios céntricos de la ciudad, aparte de los que vayan a dedicarse al cultivo de las tierras de labor.

El cuerpo diplomático—

La representación oficial rusa en nuestro país se encuentra confiada a los encargados de negocios, pues el ministro plenipotenciario tiene su sede en el Brasil, y cuando se produce la renovación, el reemplazante llega a Buenos Aires al solo objeto de presentar sus credenciales, volviendo luego a su sede permanente.

Desde hace unos veinte años a la fecha fueron encargados de Rusia en la República Argentina D. Alejandro Preger, el barón Pilar de Pilhau, D. Miguel Goriainoff y el actual representante don Goriainoff y el actual representante es D. Eugenio Stein.

El aumento progresivo de la inmigración rusa hizo pensar al gobierno de aquel país en la necesidad de crear un consulado oficial, pues hasta entonces dicho puesto había sido desempeñado por personas sin título y así a mediados del año 1914 fué enviado a esta capital D. F. Ptaschnik, joven diplomático que goza de una excelente preparación y que supo organizar bien pronto la tarea del consulado, tutelando los intereses de los súbditos de su país radicados en la república, a quienes trata, por otra parte, de favorecer en todas las formas posibles.

Por lo que se refiere a las relaciones diplomáticas, sabido es que siempre ha reinado una perfecta concordia entre los gobiernos de ambos países, que se profesan mutua estima, a lo que no es ajena la inteligente y correcta actuación de los distintos representantes del zar.

Asociaciones diversas—

Funcionan en esta capital diversas asociaciones rusas destinadas a la reunión de los elementos de la colonia, y de entre todas ellas se destaca la denominada Juventud Israelita Argentina, de cuya labor nos ocupamos a continuación:

En 1908 se operó en esta ciudad, entre los israelitas, un movimiento general de protesta contra cierto elemento pernicioso que venía invadiendo rápidamente la república y que constituía una seria amenaza a la moralidad, a la vez que un baldón para el elemento sano de la colectividad hebrea, ya numerosa y floreciente. La juventud no podía permanecer impasible frente a tal movimiento de reivindicación, y conscientes de los deberes del momento varios jóvenes entusiastas se constituyeron en comisión al solo objeto de coadyuvar al más eficaz extirpamiento de la prostitución.

Por aquel entonces, la lucha contra la trata de blancas era universal y los gobiernos de los países más azotados por el flagelo tomaron cartas en el asunto, constituyéndose Ligas internacionales. El gobierno argentino intervino enérgicamente en la lucha, por lo que la acción individual de la colonia israelita, organizada a ese efecto en comité al que se había adherido la comisión de jóvenes nombrada, tornábase cada vez menos necesaria.

Pero ese núcleo de jóvenes entusiastas no tardó en vislumbrar que su unificación, superflua ya para el objetivo que la había provocado, podía ser el punto de partida de la fundación de un centro con programa principalmente cultural, aunque poco definido. Tales propósitos, enunciados con oportunidad, en un ambiente caldeado y propicio—los beneficios de la unión eran palmarios—encontraron eco favorable, lo que permitió plantear de inmediato las bases concretas de la futura asociación, y el 6 de enero de 1909 quedó constituído el centro Juventud Israelita Argentina.

La idea madre que presidió, pues, la fundación del centro, fué la cultura. Pero el término es demasiado vasto y mucho más para una agrupación recién constituída, falta de toda clase de recursos. Fué entonces, necesario concretarse a lo más apremiante. ¿Qué era ello? Indudablemente el elemento nuevo, los contingentes inmigratorios que afluían periódicamente, compuestos en abrumadora mayoría por gente humilde cuya precaria situación financiera les apareja un eterno obstáculo para toda conquista espiritual. Hacia ellos debíase encaminar una acción inteligente y sistemática.

Invertidos los primeros meses después de la fundación en actos de propaganda y constitución de un pequeño fondo social, hacia fines de 1909, bajo la presidencia del entonces estudiante de derecho señor Isaac Nissensohn, inauguróse una escuela elemental para inmigrantes, dedicada especialmente a la enseñanza del castellano. La concurrencia de alumnos fué extraordinaria, y los resultados docentes inmejorables.

Con esta primera iniciativa de tan fecundos resultados, el centro ganó mucho prestigio dentro y hasta fuera de la colectividad. Los recursos aumentaron considerablemente, y en 1910 bajo la presidencia del señor Gregorio Fingermann, el centro, ya en francas vías de progreso, incorporó a su programa cultural nuevas e importantes iniciativas. Entre ellas son dignas de mención especial, el establecimiento de una biblioteca popular completamente gratuita, así para los asociados como para el público en general; la organización temporal de discusiones libres sobre temas de interés general y específicos en lo que atañe a los problemas israelitas de diversa índole. La sociabilidad y la cultura artística del ambiente, preocuparon también grandemente a los dirigentes de aquel período. Organizáronse festivales, conciertos y representaciones teatrales, dedicadas estas últimas especialmente a las producciones de los jóvenes asociados, quienes en su incipiente afición dramática abordaban los viejos problemas del judaísmo.

En 1911, siendo presidente el doctor Samuel E. Berman, la juventud israelita congregada en torno de su centro, bregó con inusitados entusiasmos en la consolidación y engrandecimiento de la obra cultural en que estaba empeñada. No descuidó ningún aspecto de la labor realizada por los dirigentes anteriores y trató constantemente de ensanchar los alcances de la escuela gratuita, la biblioteca, las conferencias, etc. Pero la mayor gloria del período lo constituye, indudablemente, la fundación de la revista mensual "Juventud", órgano del centro, comenzada a publicarse el 1o. de julio de 1911 y de la que más adelante nos ocuparemos con alguna detención.

Bajo la presidencia del señor Isaac Palcos, en el transcurso de 1912, amplióse el programa de acción del centro

con el establecimiento de cursos regulares de extensión universitaria, entonces de reciente creación entre nosotros.

En esta novísima forma de hacer llegar la cultura a las masas populares empeñáronse grandes energías y con el concurso de prestigiosos profesores como lo son el señor Jorge Guasch Leguizamón, los doctores Enrique y José A. Mouchet, Enrique Feinmann y señor Meroni, inauguróse cursos de filosofía científica, historia, higiene, psicología y ciencias físico-químicas.

Durante este mismo período de 1912 que nos ocupa, es necesario señalar un pequeño distanciamiento producido entre la colectividad y su prestigiosa agrupación de jóvenes, cuyo factor residía en que los dirigentes, fuertemente atraídos por las modernas corrientes ideológicas, abstrayeron el carácter de la asociación fundada especialmente para la colectividad israelita por cuyos intereses de orden cultural y moral debía velar. Tal distanciamiento fué causa de no pocos perjuicios para el centro, pues la colectividad retiróle en cierto modo su protección. La juventud comprendió bien pronto su error y en 1913, siendo presidente el señor Manuel Bronstein, empeñóse con tesón en tornar las cosas a su primitivo y verdadero cauce. La tarea fué ardua, pero se triunfó. Las diversas iniciativas año por año incorporadas al programa de labor merecieron constante preocupación. Aumentaron considerablemente los asociados, y con esta faz de su evolución, el centro, fuertemente sacudido por la crisis económica de 1914, mantúvose sin marcadas alteraciones en la lucha gracias al poderoso esfuerzo de un núcleo de "muchachos" presididos por el señor Wolf Nijensohn. 1915 marca época en la historia de esta asociación.

Por causas que no siempre tienen explicación, habiéndose constituido varias sociedades de jóvenes israelitas en esta capital con objetivos poco más o menos similares al perseguido por la Juventud Israelita Argentina. Este hecho importaba la disgregación de fuerzas de suyo poco numerosas, dificultando en máximo grado una acción proficua cada vez más solicitada por la importancia numérica de la colonia israelita radicada en esta metrópoli.

Esto sugirió en el elemento dirigente de todas esas agrupaciones la idea de fusionarlas. La comisión directiva del centro Juventud Israelita Argentina, llamada a regir sus destinos en enero de 1915, bajo la presidencia del señor León Bronstein, asióse fuertemente de esa idea de fusión llevando sus gestiones especialmente hacia la Asociación Israelita Argentina. Pospuestos todos aquellos intereses de orden personal a los intereses colectivos, pronto llegóse a un acuerdo y las dos agrupaciones quedaron fusionadas oficialmente. El ejemplo cundió en el ambiente y paulatinamente fueron engrosando las filas con numerosas incorporaciones individuales de otras sociedades no incorporadas en masa.

Colígese fácilmente la importancia de estos acontecimientos. Su efecto más inmediato debió ser el de dotar a la colectividad de un órgano que agrupando en torno de su bandera cultural a toda la juventud, se posesionara de todos los medios tendientes a ampliar, de acuerdo con las necesidades, todo aquel vasto programa de labor, en buena parte ya realizado en años anteriores, a la vez que echar mano a nuevas iniciativas no menos indispensables. Y en efecto, los hechos luego no defraudaron mayormente tales aspiraciones. Al lado del mayor alcance que se dió a la revista, a las conferencias, a la biblioteca, a la escuela, etc., la asociación emprendió tres iniciativas de la mayor trascendencia. Son ellas la creación de un conservatorio musical gratuito, un curso de ingreso al nacional y una sección especial dedicada a la cultura femenina, esta a cargo especialmente de una subcomisión de señoritas.

Revista social—

Cuenta la juventud israelita con la revista mensual "Juventud", cuya publicación se realiza con base a una serie de aspiraciones que pueden sintetizarse así: Ofrecer a la juventud israelita un medio por el cual pueda desarrollar libremente su mentalidad, exteriorizando su modo de pensar y sentir, constituyendo luego, en consecuencia, un exponente del grado de su cultura; llevar al seno de la colectividad la discusión de numerosos problemas de índole general y particularmente de aquellos que más atañen a la vida nacional israelita, difundir, sin llegar nunca a "chauvinismos" estrafalarios, las manifestaciones culturales israelitas de carácter universal, y por último, defender con altura los intereses morales del pueblo hebreo contra injustos ataques.

Con estos puntos de vista como norte, "Juventud" comenzó a publicarse en julio de 1911, teniendo a su frente, como primer director, al señor Gregorio Fingermann. Con el concurso de jóvenes capaces y estudiosos como colaboradores, desenvolvióse triunfalmente, aumentando bien pronto su texto de lectura y ofreciendo en cada número, conjuntamente con los ensayos de incipientes escritores, algunas colaboraciones especiales debida a conocidas firmas del país. En idéntica forma continuó más tarde con la dirección el señor Alberto Paicos, manteniéndose digna en las lides del periodismo y mereciendo un conceptuoso elogio de Max Nórdau, publicado en facsímile en el número 18 de la revista.

En enero de 1914, siendo director el actual presidente, señor León Bronstein, cambiósele el formato con considerable aumento de páginas, con lo cual "Juventud" adquirió un aspecto imponente. Festejando su tercer aniversario, en julio del mismo año, celebróse un concurso literario, premiándose tres trabajos de indiscutible mérito.

Sin mayores variantes continúa publicándose en la actualidad bajo la dirección del señor Manuel Bronstein.

Hay que consignar, en honor a la verdad, que el éxito bosquejado en las precedentes líneas que cupo a "Juventud" en sus casi cinco años de vida, es, por así decirlo, intrínseco, vale decir el valor en sí de la revista, al cual no siempre correspondió el éxito que llamaremos extrínseco, o sea la aceptación que ella tuvo en la colectividad. Ello tiene su explicación en que, siendo jóvenes los que la dirigen y jóvenes también los que principalmente la inspiran, forzoso era —y lo será—que en muchas ocasiones se arremetiera contra prejuicios arraigados y conceptos añejos, lo que le aparejó fuera discutida y hasta impugnada.

Conservatorio musical—

Inaugurado a principios del año 1915, el conservatorio responde a la necesidad de proporcionar una cultura artística a aquellos que por sus propios medios no pueden costearse estudios de esta naturaleza. En nuestro país la carrera musical significa grandes erogaciones y es imperdonable que así como se fundan a diario sociedades de socorros y de enseñanza, se descuide tan lamentablemente la educación artística por falta de recursos, so pretexto de que la música es un lujo. Así lo comprendió la juventud israelita y apelando al concurso de prestigiosos profesionales de su colonia inauguró cursos de piano, violín y solfeo correspondientes a un profesorado elemental de cinco años. El número de alumnos pasa de 60, y por el inmejorable desenvolvimiento del conservatorio en su primer año de vida augúrasele completo éxito para el futuro.

Extensión universitaria — Constituye uno de los números más esenciales en el programa de labor de esta asociación. Las conferencias que se organizan semanalmente son de doble índole. Unas, las más, a cargo de prestigiosos profesores, versan sobre temas de orden general: ciencias, arte, literatura, sociología, las que por lo común son amenizadas por pequeños actos de concierto. Otras, específicamente israelitas, están destinadas al estudio crítico de la literatura e historia israelitas.

El número de conferencias alcanza generalmente a 40 por año.

Completa esta sección la organización periódica de discusiones libres sobre diversos temas.

Curso de ingreso—En atención al siempre crecido número de jóvenes que por falta de recursos se ven imposibilitados de comenzar cualquier clase de estudios secundarios, esterilizando así aptitudes de las que mucho podría esperarse, la asociación sostiene un curso preparatorio gratuito que tiene una asistencia media de 40 alumnos. Algunos aprovechan el curso para ingresar a institutos secundarios y otros simplemente para ampliar su instrucción elemental.

Escuela elemental—Esta escuela, la más antigua iniciativa del centro, que funciona en las horas más propicias para el proletariado, está especialmente dedicada a los inmigrantes israelitas. En los primeros años de su funcionamiento, cuando la inmigración era numerosa, la asistencia fué extraordinaria, a tal punto que se hizo necesario establecer varios turnos. Hoy, que la afluencia inmigratoria está interrumpida, su importancia ha decrecido un poco por cuanto la concurrencia de alumnos es escasa. No obstante, funciona regularmente todos los años, dictándose las siguientes materia: castellano, matemáticas, higiene, historia y geografía argentinas.

Biblioteca—La biblioteca del centro es completamente gratuita, con la particularidad de que los libros se expenden a casa a todo el que lo solicite, sin erogación de ningún género.

Actualmente cuenta ya con unos dos mil tomos. Comprenden ellos las obras más importantes en literatura, historia, ciencias, sociología, etc. Casi todas en castellano. Ultimamente comenzóse a formar una sección que comprenderá los mejores libros de autores israelitas escritos en idisch, el idioma popular del pueblo hebreo que de un tiempo a esta parte ha dado origen a un brillante florecimiento literario.

Educación femenina—Recientemente creada esta sección, está todavía, por así decirlo, empeñada en las primeras escaramuzas. De realizarse tal cual ha sido proyectada—y nada se opone a ello por el momento—esta iniciativa está llamada a grandes destinos. Se trata de hermanar una escuela profesional para mujeres—corte y confección, bordados, etc. —con cursos de instrucción general y específica en lo que respecta a la educación femenina en concordancia con su papel en nuestras sociedades.

La sección que nos ocupa está a cargo de señoritas, y esto en sí mismo ya importa un triunfo desde que las jóvenes, rompiendo el capullo de su retraimiento egoísta, comienzan también a unir sus fuerzas para ponerlas al servicio de una causa colectiva.

A modo de síntesis podemos decir que la Juventud Israelita Argentina, asociación cultural, desentendida en absoluto de toda cuestión política o religiosa, es la única agrupación de jóvenes con que cuenta la colectividad israelita en esta capital, con excepción, claro está, de aquellas muy pocas con objetivos locales. A ella van llevando su aporte muchos jóvenes de los que hasta ayer fueron indiferentes, escépticos o hasta reacios. Los jóvenes que la componen se asocian llevados por un afán noble y por ansias de dinamizar el caudal de sus energías. Necesitan un ideal. Muchos de ellos son estudiantes. Pronto serán profesionales. Y nada más pletórico en sanas normas para su ulterior actuación en otras esferas, que las empresas del espíritu, altruistas, servidas con sinceridad.

Relaciones comerciales

Poco considerable es nuestro comercio con Rusia. En los últimos diez años ha sumado, por importaciones, 6.530.591 pesos, y por exportaciones 2.106.743 $, o sea un total de 8.637.934 $. En 1902 fué de 639.502 $, en 1913 llegó a 1.155.906 $ y en 1914 bajó a 516.517 pesos.

Sin tomar en cuenta el año 1914, por las razones lógicas relacionadas con la guerra, podría señalarse, considerando las cifras de la exportación argentina de 1913 comparadas con las de años anteriores, un evidente aumento, pero es posible que ello se haya producido accidentalmente, así como en las cifras de la importación de artículos rusos en la Argentina se habrían notado aumentos repentinos seguidos en el año inmediato por un visible descenso, como se verá en el cuadro estadístico siguiente, informativo del comercio ruso-argentino de los cinco años anteriores a 1914:

Importación

1909.	739.915	$ oro
1910.	484.403	"
1911.	1.738.131	"
1912.	262.859	"
1913.	447.845	"

Exportación

1909.	241.985	$ oro
1910.	169.637	"
1911.	266.206	"
1912.	376.643	"
1913.	607.951	"

Recientemente se subscribió un tratado de comercio con Rusia, elevado al congreso para su aprobación. Allí permanece sin resolución legislativa aun.

En este proyecto se establece:

Art. 1o. El gobierno de la República Argentina y el gobierno imperial de Rusia se comprometen a adoptar como base de sus relaciones comerciales el sistema del "tratado recíproco sobre el pie de la nación más favorecida", comprendiendo las tarifas de importación y de exportación, las formalidades aduaneras, los derechos de tránsito y de tonelaje, y la admisión y el trato de los nacionales y de los buques de un país en el territorio del otro. La admisión y el trato de los agentes diplomáticos y consulares, serán establecidos bajo el régimen de la reciprocidad.

Art. 2o. No podrán considerarse como infracciones a lo convenido en la presente convención:

a) Por parte de la Rusia:

1. Los favores o privilegios comerciales actualmente concedidos o que pudieran ser concedidos ulteriormente a los "estados limítrofes".

2. Los favores actualmente concedidos o que pudieran ser concedidos ulteriormente, referentes a la importación o a la exportación, a los habitantes de la "gobernación de Arcángel y a las costas septentrionales y orientales de la Rusia de Asia (Siberia)".

3. Los favores actualmente concedidos o que pudieran ser concedidos ulteriormente a "Suecia y a Noruega".

b) Por parte de la República Argentina:

1o. Los favores o privilegios comerciales actualmente concedidos o que pudieran ser concedidos ulteriormente a los estados limítrofes.

Se ha considerado, respecto de este proyecto, que si bien en él se establece el tratamiento de la nación más favorecida con su más amplio concepto, en el artículo 2o. se excluyen de su aplicación los estados limítrofes de aquel Imperio y además, por mención especial, la gobernación de Arcángel, las costas septentrionales y orientales de la Rusia en Asia, y las naciones de Suecia y Noruega, de modo que los favores y exenciones que se concedieran a Suecia, Noruega, Alemania, Austria-Hungría, Rumania, Turquía, Persia y el Imperio Chino no podrán ser reclamados por la Argentina en mérito de aquella cláusula.

Esos países que limitan a Rusia son, en parte, regiones ganaderas y agrícolas y, por lo tanto, posibles, si no probables, competidores nuestros; mas como el artículo 2o. los exceptúa para el tratamiento de la nación más favorecida, no es fácil explicarse para qué se ha subscripto un documento que concede en una parte lo único que podría interesarnos y expresamente lo niega en la otra.

Además no pudo olvidarse que Rusia es productora de cereales y ganados como la Argentina y, como ésta, exportadora de esos productos, de donde se deduce que con tales condiciones difícilmente puede ocurrir el caso de pactarse beneficios ni excepciones arancelarias sobre ellos, ni puede admitirse, en la hipótesis contraria, que ellas no fuesen aplicables a nosotros, toda vez que no disponemos de más artículos de exportación que los frutos de las industrias ganadera y agrícola.

Se ha hecho notar, asimismo, que no se incorpora en el proyecto ningún otro asunto de interés internacional, social, político ni administrativo, y con esto se abunda en razones para afirmar que él no responde a necesidad alguna ni va a fomentar provechos argentinos presentes ni futuros; que en el artículo 2o. se estipula, para la Argentina, que sus términos no serían aplicables tampoco a las repúblicas que nos rodean, pero que esta libertad de acción en Sud América en nada podría afectar el comercio de Rusia, dada la diversidad de las respectivas producciones y la peculiaridad de las de nuestros vecinos; que no hubo acierto al subscribir la negación de un privilegio que nos correspondería y podríamos exigir, desde que nosotros lo acordamos libremente, y sin tratados, a Rusia como a todas las naciones, considerándolas como a la más favorecida, lo que no admite exclusión para ninguna; que ese tratado en vez de mejorar nuestra situación la empeora, porque sin él estaríamos siempre habilitados para gravar excepcionalmente los productos de Rusia cuando notásemos daño en el tratamiento de los nuestros, para lo cual se halla autorizado el gobierno por la ley de aduana en vigor; que no habiendo intereses comprometidos con ese pueblo antípoda al cual nada nos vincula y del cual nada tenemos que esperar, fuera de las escasas relaciones comerciales recordadas, debió primar la excepción para las repúblicas limítrofes de la nuestra, sin vacilación, y en caso de no ser aceptada incondicionalmente por Rusia, preferible hubiera sido dar por terminada la negociación y continuar nuestras cordiales relaciones y amistad con ese país, sin tratados, como se han mantenido hasta el presente sin interrupción.

El comercio ruso-argentino no ofrece, para después de la guerra europea, las probabilidades de una actividad mucho mayor de la que indican las cifras estadísticas antes transcriptas. Por una parte la travesía larga, y por otra la similitud de aquella producción que constituye la principal exportación de uno y otro país, sólo dejan margen para un intercambio siempre reducido en sus proporciones.




Austria
Hungria



En los años que precedieron al reconocimiento de la independencia por la Gran Bretaña, el gobierno del emperador de Austria no dedicó nunca sino escasa atención al problema de la suerte futura de las colonias españolas, que tanto preocupaba a otros de Europa. Gobierno absoluto, dirigido por el príncipe de Metternich, adversario decidido de los derechos del pueblo, el de Viena tenía forzosamente que mirar con desconfianza y recelo la revolución americana, de carácter esencialmente republicano, a pesar de las tentativas monárquicas de estadistas de cuya buena fe no hay motivos para dudar. Sin embargo, como aliado de la Gran Bretaña para contrarrestar la política franco-rusa, Metternich apoyó la de Catlereagh, que se opuso siempre a que la Santa Alianza, o alguna de las potencias que la formaban, ayudara militarmente a España en su empresa de someter a las colonias.

La noticia del reconocimiento de la independencia por el gobierno de los Estados Unidos, sin embargo, causó profunda impresión en Viena y preocupó mucho al consejero de estado de Francisco I, Federico von Gentz, y al príncipe de Metternich. "Esta importante cuestión—dice Spence Robertson—fué también tema de conversaciones entre Metternich y el ministro español en la corte de Viena, Mariano de Carrero. El 8 de junio (1822) Carrero informaba a Martínez de la Rosa (ministro español de relaciones exteriores) que Metternich le había manifestado que desaprobaba las revoluciones de la América española, y todos los pasos que tendían al reconocimiento de los gobiernos "de facto". Probablemente fué algún vívido recuerdo de la acción de la república norteamericana respecto a la independencia de las colonias españolas, lo que movió a Gentz a decir de los Estados Unidos, el 21 de septiembre de 1823: "Este huésped de mal agüero ha anidado ya bastante profundamente en todos los rincones y grietas del viejo mundo".

Poco después, en el congreso de Verona, Metternich hizo lo posible por mantener en la Santa Alianza a la Gran Bretaña, cuya política, dirigida ya por Jorge Canning, se orientaba indiscutiblemente hacia el reconocimiento. Al memorándum en que Wéllington, en nombre del gobierno británico, anunciaba que éste, en vista de la situación de España, impotente para someter las colonias, y de las necesidades del comercio británico, se vería en la necesidad de un nuevo acto de reconocimiento "de facto" de uno o varios de los gobiernos americanos, al memorándum de Wéllington, decíamos, precursor del retiro de la Gran Bretaña de la Santa Alianza, Metternich contestó:

1o. Que su majestad imperial, fiel a los grandes principios sobre los cuales reposaba el orden social y al mantenimiento de los gobiernos legítimos, no reconocería jamás la independencia de las provincias españolas de América, mientras su majestad católica no hubiera renunciado, libre y formalmente, a los derechos de soberanía que sobre ellos ejercía hasta el día; y

2o. Que mientras más decidida estaba su majestad imperial a no separarse de esta línea de conducta, más libre se creía, en el estado en que se encontraban las cosas, y en vista de la situación de la misma España, a la que los jefes de la revolución habían impuesto, así como al rey, un régimen "de facto", de adoptar igualmente para las colonias españolas la actitud "de facto" que las consideraciones de intereses o de utilidad general podrían sugerirle; pero todo esto bajo la expresa reserva, cualquiera que fuese esa actitud, de nunca perjudicar de manera permanente los derechos imprescriptibles del rey y de la corona de España.

Pero no se mantuvo inflexible el criterio del príncipe de Metternich respecto de los nuevos estados americanos, pues en 1824 opinaba que las colonias españolas podían dividirse en tres clases:

1a. Las que permanecían sometidas a la metrópoli; 2a. Aquellas en donde se luchaba todavía; y 3a. Las que se encontraban completamente independizadas. A juicio del príncipe, estas últimos podrían ser reconocidas como independientes con ciertas condiciones; pero el emperador no participaba de esas ideas de su ministro, y la política del gobierno de Viena sobre el particular quedó francamente expuesta en la declaración secreta que en agosto de 1824 firmaron en Madrid los embajadores de Rusia y Austria y el encargado de negocios de Francia.

La declaración decía así: "Las potencias del continente al reconocer los derechos de S. M. C. sobre sus vastas posesiones han declarado que éstas debían volver al dominio de su legítimo soberano.

"Inglaterra, sin discutir el derecho primitivo, ha querido considerarlo como extinguido de hecho y ha amenazado con el reconocimiento de los países insurreccionados. Esta explicación ha sido temporalmente suspendida, sin que exista, sin embargo, ningún dato que diga que lo sería por mucho tiempo.

"El único medio de fortificar los principios de España y de sus aliados y de conjurar los peligros que nos amenazan en este particular de parte de la Gran Bretaña, consiste evidentemente en los esfuerzos que el gabinete de Madrid sea capaz de hacer para dar la mano a aquellos de sus súbditos americanos que han permanecido fieles, poniendo así un término a su inacción, que ha venido a considerarse como impotencia absoluta, y que se ve como una renuncia de hecho a los derechos que de continuo se reclaman, sin que nunca se hagan valer. Al examinar esta gran cuestión en todas sus relaciones, es evidente que la renovación de los combates en Méjico y en Tierra Firme obligará a los enemigos de España a esperar el desenlace; pero en caso contrario a España, juzgarán la cuestión como completamente perdida para S. M. C., y procederán en consecuencia, sin que sea posible contener su violencia o apelar a su equidad.

"Al hablar del sometimiento de las colonias a la madre patria, los representantes de los soberanos aliados consideran que este suceso debe ir acompañado de todas las concesiones comerciales capaces de satisfacer las necesidades de los habitantes de àquellas regiones y las justas reclamaciones de las potencias extranjeras. S. M. C. ha anunciado ya equitativos proyectos sobre este importante asunto. La conferencia renueva sus instancias, a fin de que a los reglamentos que deben relacionarse con este asunto, así como los que se relacionan con la administración interior de España, se les dé el desenvolvimiento necesario para ser presentados a los dos mundos, como un gran monumento de la sabiduría del rey y un medio triunfal para conciliar todos los intereses."

Esta declaración dejaba ver una evolución lenta de las potencias de la Santa Alianza hacia una nueva y menos estrecha concepción del conflicto entre España y sus colonias; pero estaban todavía lejos de considerar justificado y necesario el reconocimiento de la independencia. De ahí la indignada sorpresa que causó en Viena la noticia del reconocimiento por el gobierno de la Gran Bretaña.

El 10 de enero fué informado Metternich del hecho por Mr. Enrique Wellesley, embajador británico en Viena. Metternich, que había apoyado la política de Castlereagh, tenía mucho encono contra Canning, de manera que la noticia le indignó doblemente: por el reconocimiento mismo, que juzgaba prematuro y que aislaba a Inglaterra, separándola más aun de la política de la Santa Alianza, y por ser obra de Canning. "El austriaco, dice el Sr. Villanueva ("La Santa Alianza") veía frustrada toda la intriga que pusiera en juego con Jorge IV y la oposición para derribar a Canning, a quien, por el triunfo obtenido, consideraba ahora más fuerte que nunca. Veía a Inglaterra apartada de los principios fundamentales de la alianza: desconociendo los derechos legítimos de la soberanía para sólo atender a los intereses mercantiles en ocasionales especulaciones, presentándose con altivez como protectora de todos los gobiernos "de facto", cuando éstos le ofrecían alguna ventaja, y aislándose, en fin, de la garantía de la estabilidad que funda la seguridad de los estados del continente", como dijo el marqués de Caramán (embajador francés en Viena) al barón de Damas (ministro francés de relaciones exteriores). El emperador Francisco compartió la indignación del príncipe canciller. El día 11 lo repitió con energía al embajador británico; no le disimuló en la reunión diplomática de la noche de ese mismo día, en el baile de la corte, y al embajador de Francia le dijo que el paso de Inglaterra podría tener graves consecuencias, pero que en todo caso serviría para estrechar la unión de los aliados. Metternich consideró que por el momento debían adoptar los aliados la prudente reserva iniciada por Francia, pues era a España a la que tocaba presentar enérgica protesta contra un ataque tan directo a sus más sagrados intereses, protesta que debía apoyar llamando en su auxilio a los aliados. España, según su consejo, debía retirar inmediatamente su ministro en Londres, dejando el cuidado de sus intereses al embajador de Francia, y la impresión, además, de que se conservaba el estado de paz. Metternich habló en este sentido al ministro de España en Viena, conde de Casa Flores. Parece que éste evadió comprometerse cuando le indicó que le parecía conveniente esperar noticias de Madrid señalando la impresión causada en la corte. Como se ha visto, el austriaco buscaba, con su habitual astucia, desencadenar el conflicto, sin advertir que Francia se había adelantado a impedirlo, llegando hasta intervenir en la redacción de la respuesta española (a la Gran Bretaña). Damas lo advirtió cuando indica que la propuesta del canciller podría agravar la cuestión. Metternich, impresionado por la frialdad opuesta en París a su ímpetu de guerrear de nuevo, retiró su propuesta, dejando libre a Francia, cuya política de prudencia —dice Caramán— "llenaba el mismo objeto sin dar lugar a una agravación del estado de cosas".

Si los nuevos estados hispano-americanos se hubieran constituído en monarquías, Metternich no se habría opuesto, probablemente, a su reconocimiento, como no se opuso al del imperio del Brasil, separado en 1822 de su metrópoli. Bien es verdad que si el gobierno de Viena hubiera puesto al reconocimiento de aquellos estados la salvedad que puso al del Brasil, que primero fuera reconocido por el rey de Portugal, habría sido obstáculo insuperable para que los reconociera la terquedad invencible de Fernando VII, que jamás dejó de considerar a los americanos como súbditos rebeldes que debían implorar su perdón y nada más.

Y así fué en realidad. En su mensaje de [illegible] a la legislatura, dijo Rosas que el gobierno tenía motivos para creer que Austria-Hungría reconocería la independencia, pero nunca se hizo el reconocimiento directamente, y el gobierno austro-húngaro no entró en relaciones oficiales con el argentino sino algunos años después de que España misma hubo reconocido la independencia argentina. Así quedaron a salvo los principios de ese gobierno.

La independencia del Paraguay—

Algunos años después, en 1848, el mismo Rosas se vió en el caso de protestar contra el reconocimiento de la independencia del Paraguay, que se le comunicó haber sido hecho por el gobierno de Viena. La nota de protesta es un documento digno de ser conocido. Dice así:

"¡Viva la Confederación Argentina!—Buenos Aires, enero 13 de 1848.—Año 39 de la Libertad, 33 de la Independencia y 19 de la Confederación Argentina.—Al Excmo. señor ministro de relaciones exteriores del gobierno de S. M. el emperador de Austria.—El gobierno argentino ha sido recientemente informado que el Excmo. gobierno de V. E., cediendo a indebidas solicitaciones que le fueron hechas por el de la provincia del Paraguay, para que fuese reconocida la pretendida independencia de ella como un estado soberano, había deferido a aquella pretensión, y que la independencia paraguaya fué solemnemente reconocida por el Excmo. gobierno austriaco.

El Excmo. señor gobernador, por cuya orden el infrascripto tiene el honor de dirigirse a V. E., ha mirado con el más vivo pesar este acto del gobierno de S. M. el emperador, que menoscaba los derechos e integridad de la Confederación Argentina, y no ha podido menos que persuadirse que él haya emanado de falta de conocimientos exactos en el gobierno de V. E. sobre estos países.

Estas consideraciones han inducido al Excmo. señor gobernador a ordenar al infrascripto ponga a V. E. en conocimiento de la inexistencia de la pretendida independencia del Paraguay, y de los justos títulos que impelen a este gobierno a desconocerla y oponerse a su sanción. S. E. no duda que el ilustrado gabinete de Viena, penetrado de la justicia del presente reclamo del gobierno argentino, se apresurará a reconsiderar este importante asunto, y retirar el acto de reconocimiento que tiene prestado de la supuesta independencia de la provincia del Paraguay, que ha formado y forma parte integrante del territorio de la Confederación Argentina, y es, y ha sido, un mismo cuerpo político con ella. Tal acto será un testimomnio elocuente de fina benevolencia y amistad hacia esta república.

Desde que las repúblicas sudamericanas, por medio de una gloriosa revolución, se emanciparon de la metrópoli, cada sección del continente, en tales circunstancias, declaróse independiente, estatuyendo leyes, por las que se gobernó, y proclamándose a la faz de las demas naciones del universo como un estado libre y soberano. La Confederación Argentina a la par de las demás repúblicas, presentóse también como nación independiente, y los mismos pueblos y territorios, que componían su virreinato en tiempo de la dominación española formaron el todo de la nueva república. Parte de ella era el Paraguay, y esta provincia, como las demás que componían el virreinato de Buenos Aires, desde que fué tremolado el estandarte de la revolución, sujetáronse a la autoridad de la junta gubernativa que, instalada en esta ciudad, asumió el poder de los virreyes.

Documentos incontestables sostienen el hecho auténtico, que desde aquella época la provincia del Paraguay se reconoció como una parte integrante de la República Argentina, formando un mismo estado, y sujetándose a la dirección inmediata de las autoridades de Buenos Aires, creadas en reemplazo de las españolas. Esta dependencia y unión de la provincia del Paraguay a las demás del Río de la Plata, establecida en el principio de la revolución, y emanada del mismo lazo político que las unió durante la dominación de la España, fué firmemente estipulada por medio de un tratado solemne, celebrado entre la provincia del Paraguay y la de Buenos Aires en 12 de octubre de 1811. Por él ambas provincias declaráronse unidas en federación o alianza indisoluble, con el sagrado objeto de combatir y destruir cualquier enemigo que pretendiese impedir los progresos de la justa y noble causa que sostenían en pro de la libertad.

Declaróse además en dicho tratado que tan estrechos vínculos unirán perdurablemente en grata confraternidad a la provincia del Paraguay con las demás del Río de la Plata.

Desde los albores de la revolución jamás la provincia del Paraguay formó un estado independiente. Muchos y solemnes documentos hay que comprueban esta verdad, y la de que el Paraguay continuó considerándose lo que efectivamente era; esto es, una parte constitutiva del antiguo virreinato de Buenos Aires, erigido después en estado independiente.

Cierto es que el aislamiento a que después fué reducida la provincia del Paraguay, subyugada por un gobierno excepcional, dejóla fría espectadora de la lucha de nuestra independencia, en la que no tomó parte alguna. Pero este hecho no fué de su parte una ruptura de los lazos a que se había unido con las demás provincias argentinas, ni mucho menos pudo desligarla de las sagradas obligaciones que voluntariamente había contraído por medio de estipulaciones solemnes escritas en un tratado público. Durante la guerra de los demás pueblos argentinos contra la dominación española, el Paraguay jamás declaró su voluntad de segregarse de la comunidad política a que pertenecía, y virtualmente continuó siendo parte integrante de la República Argentina. El aislamiento en que se halló tuvo origen en causas puramente domésticas, que alejan hasta la más leve sombra de que hubiese tenido el pensamiento de erigirse en estado independiente.

Además, la República Argentina conservó siempre todos sus derechos sobre el territorio del Paraguay, y lo consideró y considera como una de las provincias argentinas. No podía ser de otro modo, desde que al luchar contra el poder dominador de España peleó también por la libertad de dicha provincia, hasta que obtuvo la nación el apetecido bien que tantos sacrificios de sangre y tesoros consumió por adquirirlo. Son estos derechos que el ilustrado gobierno de V. E. los considerará sobrados para demostrar la suma justicia con que el gobierno se opone a que surja una nueva nación independiente en la república misma.

Las precedentes consideraciones que el infrascripto, por orden de su gobierno, tiene el honor de presentar ante el ilustrado criterio de V. E., las hallará esclarecidas en las publicaciones que tiene la satisfacción de incluirle. El Excmo. señor gobernador abriga la grata confianza de que el gobierno de V. E. a la vista de ellas, no vacilará en acceder a la solicitud de una república joven, cuya integridad territorial, a consecuencia insensata rivalidad, se quiere destruir por los sorprendentes esfuerzos de los agentes diplomáticos de S. M. el emperador del Brasil, en las cortes de Europa y en las repúblicas americanas.

Confía asimismo el Excmo. señor gobernador en que V. E. se dignará llamar la atención de S. M. el emperador de Austria sobre lo que queda expuesto, y que no hesitará en emplear sus nobles esfuerzos para obtener del ilustrado gobierno de S. M. una medida tan justa, que será además un muy estimable testimonio de su benevolencia hacia la Confederación Argentina.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Felipe Arana".

El gobierno de Viena dió la callada por respuesta, y durante muchos años no tuvo relaciones oficiales con el de Buenos Aires.

Relaciones posteriores—

El primer representante diplomático de la monarquía austro-húngara en la República Argentina fué el contraalmirante barón Antonio de Petz, que el 12 de octubre de 1870, comunicaba al gobierno su llegada. Era el barón portador de una nota del conde de Beust, canciller austro-húngaro, para el ministro de relaciones exteriores. "Los plenos poderes de que es portador el barón de Petz y que al mismo tiempo le sirven como cartas credenciales para su ilustre presidente, decía la nota, acreditan que el principal objeto de su misión es estrechar por un tratado de amistad, de comercio y de navegación, las buenas relaciones que existen ya, felizmente, entre nuestros dos gobiernos".

Reconocido el barón de Petz, firmó con el Dr. Carlos Tejedor, ministro de relaciones exteriores, el tratado de amistad, comercio y navegación de 27 de octubre de 1870, que fué el primer acto oficial en que el gobierno austro-húngaro reconoció a la República Argentina como nación independiente y soberana. Presentado el tratado al congreso nacional, éste le introdujo algunas modificaciones que hasta hoy han impedido su ratificación, de modo que no está en vigor.

Ocioso casi parece decir que desde entonces las relaciones entre la República Argentina y la monarquía austro-húngara no han tenido sino motivos de hacerse cada vez más amistosas. Ningún incidente que merezca recuerdo las ha perturbado. Los súbditos austro-húngaros han encontrado en la república la mejor acogida; y ambos gobiernos se han esmerado en fomentar las relaciones de todo orden, entusiastamente secundados por los representantes argentinos en Viena y por los representantes austro-húngaros en Buenos Aires. Nada permite suponer que las cosas no han de continuar siempre así.

La colonia austro-húngara en la Argentina

No se puede precisar con exactitud cuándo se inició la emigración de Austria-Hungría hacia esta república. Las impresiones que en los centros austriacos se recogen acerca de esto, coinciden en afirmar que la acentuación de la corriente emigratoria a nuestro país está en relación con el desarrollo formidable alcanzado por la marina mercante del imperio alemán. A medida que los vapores germánicos acortaban la distancia entre los puertos alemanes y este país, fué aumentando el número de los súbditos de Francisco José I, que venían a buscar en él una posición más desahogada que la que tenían en su país natal.

Los primeros inmigrantes austriacos que vinieron a la Argentina, llegados entre 1875 y 1885, procedían de la Galitzia, y, apenas desembarcados, marcharon a Misiones, donde formaron extensas colonias.

En 1890 la inmigración austriaca adquirió gran fuerza, siendo la mayoría de los inmigrantes, agricultores que se dispersaban por la república, eligiendo especialmente las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, donde actualmente se encuentran establecidos infinidad de chacareros, muchos de ellos en posición económica bastante buena. Hay pueblos, como San Antonio de Areco, Acebal, Chaves y otros muchos, en los que la inmensa mayoría de los habitantes son austriacos de las diversas nacionalidades que integran la monarquía dual.

La circunstancia de ser varias las razas que forman el imperio austro-húngaro ha contribuído siempre a que no se pueda conocer con exactitud la cifra de los residentes en este país. En el consulado general de Austria-Hungría, calculan que pasan de 100.000 los austriacos que se encuentran en la República Argentina. Sucede que muchos, por causas diversas niegan su nacionalidad, acogiéndose unos a la italiana, otros a la servia, y de ahí que el número de los miembros de la colectividad austro-húngara aparezca en las estadísticas oficiales muy reducido con relación al cálculo hecho en el consulado de dicho imperio.

El territorio de Misiones está muy poblado por los polacos de la Galitzia, que han convertido en campos fértiles grandes extensiones de tierra inculta.

Los italianos austriacos del Tirol y del Trentino eligieron para su residencia las provincias de Córdoba y de Mendoza, donde han evidenciado excelentes aptitudes para el cultivo del viñedo.

En Patagones encuéntranse igualmente muy numerosas colonias austriacas.

La colonización oficial del territorio de Misiones fué favorecida por la inmigración austriaca; pero, según se nos informa, entre los colonos reina descontento por dificultades que encuentran para el reconocimiento de sus derechos.

En la colectividad de navegantes los austriacos de las regiones italiana y eslava—Tirol, Trentino y Dalmacia—forman la mayoría.

El comercio y la industria fueron también cultivados por los inmigrantes austriacos. Así vemos las firmas —entre las más conocidas por su importancia—de Schulz, en óptica; Antonio Weber, en la industria harinera; la de Granbaum, en la de curtidurías; de Max Glückmann, en el negocio de cinematografía; de Sichirich, entre los armadores e importadores de maderas; de Mihanovich y Cosulich, en la navegación, etc.

La colectividad austriaca ha contado también entre sus miembros personalidades que llegaron a ocupar en nuestro medio oficial elevados puestos y que se vincularon en definitiva a nuestra sociedad. Figuran entre ellos el coronel Getz y el coronel Bachmann, natural de Gorizia, que fué oficial de nuestra armada y director de la escuela naval. Por su iniciativa se encargaron a los astilleros austriacos oficiales de Trieste los dos buques de nuestra escuadra, Argentina y Patagonia, que en la época aquella eran de tipo modernísimo, pero que con el progreso alcanzado por la moderna construcción naval, resultan inútiles.

Son también muy numerosos los ingenieros y arquitectos austriacos que vinieron al país, siendo obra de los primeros las perforaciones e instalaciones realizadas en los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia, y destacándose entre los segundos el Sr. Markovich, que dirigió la construcción de numerosos edificios, entre otros los dos soberbios que se levantan en las esquinas de Cangallo y 25 de Mayo, propiedad del Sr. Mihanovich.

Actualmente, se encuentra interrumpida la inmigración austro-húngara en esta república. La guerra, con el aislamiento en que ha dejado a los imperios centrales de Europa, hizo cortar toda clase de relaciones entre aquellos y la Argentina, siendo difícil hasta la comunicación postal, debido al bloqueo que el gobierno británico ejerce contra sus enemigos.

El Dr. Rodolfo Kraus—Su acción en el instituto bacteriológico—

Una de las personalidades más descollantes de la colectividad austriaca en nuestro país, es sin duda, el Dr. Rodolfo Kraus, hombre de ciencia que con su labor admirable ha contribuído a elevar uno de nuestros centros científicos mas importantes al grado de perfección en que se encuentra.

El Dr. Kraus nació en una ciudad de Bohemia el año 1869. Cursó sus estudios en la universidad alemana de Praga y después permaneció dos años en Viena, trabajando en la clínica médica. Fué a París, llevado por el deseo de completar sus estudios y consolidar sus ya profundos conocimientos sobre las ciencias que cultivaba, en el Instituto Pasteur, de renombre mundial. Allí estuvo en el gabinete dirigido por el célebre sabio moscovita Metchnikoff.

Después de varios años de labor en el instituto Pasteur regresó a Viena, donde ingresé en el instituto seroterápico del estado. De allí salió para venir a la República Argentina, lo que hizo en octubre de 1913. Nuestro gobierno lo contrató por cinco años, con objeto de encargarle la reorganización del instituto bacteriológico, que había sido fundado hace 11 años, pero que en los tres años anteriores a la llegada del Dr. Kraus, había sido abandonado por completo.

Instaló provisionalmente su laboratorio en una dependencia del departamento nacional de higiene; pero el peligro a que lo exponía la construcción de un gran edificio contiguo al en que se encuentra instalado el departamento, obligó al Dr. Kraus a solicitar la traslación a otro lugar. Instaló su laboratorio en una sección del instituto nacional de higiene. Era insuficiente, y entonces, con la eficaz ayuda de los Dres. Penna y Lozano, consiguió que el gobierno se interesara en el asunto y se terminó el edificio que actualmente ocupa en el instituto nacional de higiene, y cuya inauguración constituye uno de los más interesantes números del programa de fiestas organizado con motivo del centenario.

La labor del Dr. Kraus ha sido admirable, no descuidando ningún detalle, en su deseo de dar cuanto antes cumplimiento a la misión que le encomendara el gobierno argentino.

Las caballerizas del instituto bacteriológico se encontraban instaladas en la calle Paraguay, en un local que no reunía las necesarias condiciones al objeto que se le destinaba. El Dr. Kraus consiguió la traslación a la isla de Martín García. Ello era necesario, pues a causa de la guerra europea, se corría el peligro de quedarse sin sueros y era preciso trabajar empeñosamente. Hace seis meses que se instalaron las caballerizas en su local definitivo, en el instituto nacional de higiene.

No obstante tener que luchar con toda clase de dificultades, el Dr. Kraus ha conseguido que la producción de sueros, supere a cuanto podía esperarse. En el año 1914 se prepararon 2796 ampollas de suero antidiftérico y en 1915 se elevó la producción a 30.816, y en los meses transcurridos de este año se han preparado más ampollas que en igual tiempo del año anterior.

Para dar una idea de la importancia del trabajo que el instituto bacteriológico realiza, diremos que el año anterior se prepararon 56.476 ampollas de vacuna y 41.000 de suero. Este año se preparará el doble número de ampollas seguramente.

El Dr. Kraus, después de terminada la instalación del instituto, que ha sido dotado de todos los adelantos modernos, ha acentuado mucho los estudios sobre los sueros, teniendo actualmente en estudio el suero antivenenoso contra las mordeduras de las víboras. Ha organizado además la sección de preparación organoterápica y ha organizado el instituto en secciones que funcionan bajo la dirección de sus respectivos jefes con el personal afecto a cada una. Esas secciones son: seroterapia, higiene, diagnósticos de vacunas, protozoolo-

gía, zoología, peste, veterinaria, cáncer, patología.

Personalmente el director del instituto bacteriológico ha realizado maravillosos estudios de carácter científico, de los cuales nos hemos ocupado en las columnas de "La Nación" en diversas



Dr. Rodolfo Krauss

ocasiones. De ellos, los más importantes son los relativos al virus de la vacuna, de la viruela y de la rabia, estableciendo nuevos métodos para el tratamiento de esos males; los que tratan sobre las "viscachas" y la enfermedad de "chagas" (bocio y cretinismo).

Ha hecho también un notable estudio sobre la fiebre tifoidea, estableciendo como consecuencia de sus observaciones la "heteroterapia de la tifoidea y de las enfermedades infecciosas".

Ha descubierto además el método para tratar la coqueluche. descubrimiento que le valió grandes felicitaciones de nuestros más renombrados médicos.

También descubrió el método para purificar el agua con carbón animal, encontrando durante su estudio que el carbón animal puede absorber las substancias tóxicas de los bacilos.

El Dr. Kraus, invitado por autoridades y corporaciones científicas, ha dado conferencias interesantísimas en el Rosario de Santa Fe, en Tucumán, en Córdoba y en Montevideo. En breve comenzarán en el instituto de bacteriología las conferencias organizadas por el Dr. Kraus y que están destinadas a la enseñanza de médicos y estudiantes.

Hace algún tiempo hizo un magnífico estudio sobre la langosta, por encargo del ministerio de agricultura. El de guerra le encargó también un estudio sobre el mal de caderas en los caballos. Ambos trabajos son muy notables.

Ahora, y también por encargo del gobierno, está haciendo un detenido estudio sobre la tristeza.

Como se desprende de la larga enumeración de los trabajos realizados por el Dr. Kraus, puede afirmarse que ha prestado al país un excelente servicio y ha contribuido al estudio de muchas enfermedades, descubriendo nuevos métodos de aplicación de los sueros, y realizando, en suma, una labor merecedora de los mayores encomios.

Los Sres. Mihanovich—

Al hablar de la colectividad austro-húngara es indispensable consignar un recuerdo elogioso para el barón Nicolás Mihanovich; pero de él nos ocupamos en otra sección.

Aquí debemos hacer mención del señor Miguel Mihanovich, hermano de don Nicolás. Como éste, se dedicó a los negocios marítimos, fundando en 1889 la casa que en 1909 fué transformada en sociedad anónima de navegación con el nombre de Sud Atlántica, la cual tiene establecidas líneas regulares entre Buenos Aires y los puertos de la costa sur de la Argentina; servicio de carga y pasajeros para Buenos Aires y Patagones y para Río Grande do Sul, Pelotas y Porto Alegre, con servicio de alijes a vapor y lanchas.

La Sud Atlántica posee una flotilla compuesta de 10 vapores con 15.000 toneladas, 16 lanchas con 3000 toneladas, un remolcador y cuatro chatas.

La dirección y administración de la Sud Atlántica está a cargo del Sr. Miguel Mihanovich, que ha conseguido ver aumentar la prosperidad de la empresa.

Un escultor austriaco—

Muy respetado por la colectividad austro-húngara, el escultor D. Antonio Voegele fué uno de los precursores de la inmigración austriaca en nuestro país. Cuando él vino a la Argentina eran muy escasos los compatriotas que residían entre nosotros.

El Sr. Voegele, de una distinguida familia tirolesa, nació en el Tirol y bien pronto sintió inclinaciones por el arte escultórico, a cuyo estudio consagró los mejores años de su vida. Cursó sus estudios en la Academia de bellas artes de Viena, de la que salió el año 1880, y un año más tarde embarcóse para Buenos Aires, donde lleva residiendo 35 años.

El Sr. Voegele evidenció bien pronto las excepcionales condiciones que lo adornaban. Espíritu culto, hombre afable, mereció la estimación de sus compatriotas y el aprecio de los nuestros.

Poco tiempo después de llegar a Buenos Aires estableció un taller de escultura que aun dirige con el mismo entusiasmo que en los primeros años.

El Sr. Voegele ha cultivado siempre con preferencia el arte decorativo, en el que tiene hechas admirables obras de arte, que en más de una ocasión han sido motivo de elogios para la crítica.

Gran número de edificios ostentan las obras decorativas modeladas en los talleres del Sr. Voegele, quien tuvo a su cargo la decoración, que es realmente magnífica, de la iglesia de San Francisco, y la de los bancos de Londres, del Brasil y Británico del Río de la Plata.

Ha concurrido a numerosos certámenes y en todos ellos las bellas obras de arte que presentara, obtuvieron merecidas recompensas.

Accediendo a una amable petición que le hiciera el comandante Vallejos, ex director del Museo de Yapeyú, el señor Voegele modeló un artístico bajo relieve con destino a dicho centro y en el cual representa el paso de los Andes por el general San Martín.

Aun cuando ha cultivado con preferencia el arte decorativo, su cincel ha producido obras escultóricas de mayor importancia. Una de sus más bellas obras es un busto del caudillo radical D. Leandro Alem, que modeló por encargo del comandante Martín Irigoyen.

Su actuación, en lo que respecta a la colectividad austro-húngara, se ha caracterizado por la bondad más extremada, habiendo contribuído a cuantos actos de filantropía han sido realizados. Además, figuró entre los fundadores de casi todas las sociedades de beneficencia constituídas por la colectividad.

Un revolucionario húngaro—

Una de las personalidades austriacas llegadas a este país que más brillante figuración han tenido, fué sin duda el coronel Czetz, que vino a esta república en tiempos de la presidencia del general Mitre.

El coronel Czetz, que había nacido en una ciudad húngara, abrazó la carrera de las armas y cuando había llegado a ocupar un distinguido puesto en el ejército de su país, intervino en uno de los acontecimientos que más honda repercusión han tenido en la política interior de la monarquía dual. Nos referimos a la revolución del 48.

Uno de los más entusiastas defensores de la independencia húngara fué el coronel Czetz, quien figuró entre los organizadores del movimiento, sosteniendo gallardamente la necesidad de separar a Hungría de la opresión de Viena.

La revolución fracasó, por haber sido sofocada por los ejércitos austriacos, y entonces los principales caudillos del movimiento buscaron en el destierro voluntario la salvación de sus vidas amenazadas por la represión que siguió al movimiento.

Czetz dirigióse a Turquía, de donde más tarde trasladóse a París. En la capital francesa residió algún tiempo, pasando luego a España, de donde al cabo de algunos meses resolvió venir a la Argentina. Aquí ingresó en nuestro ejército y sus merecimientos le fueron granjeando las simpatías de sus superiores, alcanzando los grados hasta llegar a ocupar la jefatura del estado mayor.

El coronel Czetz se vinculó definitivamente a nuestro medio, y contrajo matrimonio con una dama argentina, emparentando por su enlace, con la familia del general Mansilla.

A su gestión débense muchas reformas importantes que en aquellos tiempos fueron introducidas en la organización del ejército argentino, del cual era muy respetado.

Las sociedades de beneficencia—

En 1886, ante el crecido número de inmigrantes austro-húngaros que reclamaban la protección de sus compatriotas acomodados ya en el país, el ministro plenipotenciario de Austria convocó a una reunión a un grupo de personas caracterizadas de la colectividad austriaca, entre los que figuraron el barón Nicolás Mihanovich y el escultor tirolés D. Antonio Voegele, con objeto de estudiar la forma de hacer frente a la situación.

Se convino en constituir una sociedad, que fué denominada "Tronco del Infortunio". No se formó junta directiva, quedando autorizado para disponer todo lo que fuera preciso el barón de Salzberg, que era a la sazón el representante diplomático de la monarquía dual.

Los concurrentes a la reunión ofrecieron los recursos necesarios para que el ministro austriaco pudiera socorrer a los compatriotas que estuviesen necesitados.

Informado algún tiempo después de los fines benéficos que perseguía el Tronco del Infortunio, el emperador Francisco José concedió un donativo de 2200 florines, que quedó depositado en el Establecimiento de Crédito, de Viena, donde aun subsiste, percibiendo la sociedad los intereses que esa cantidad devenga.

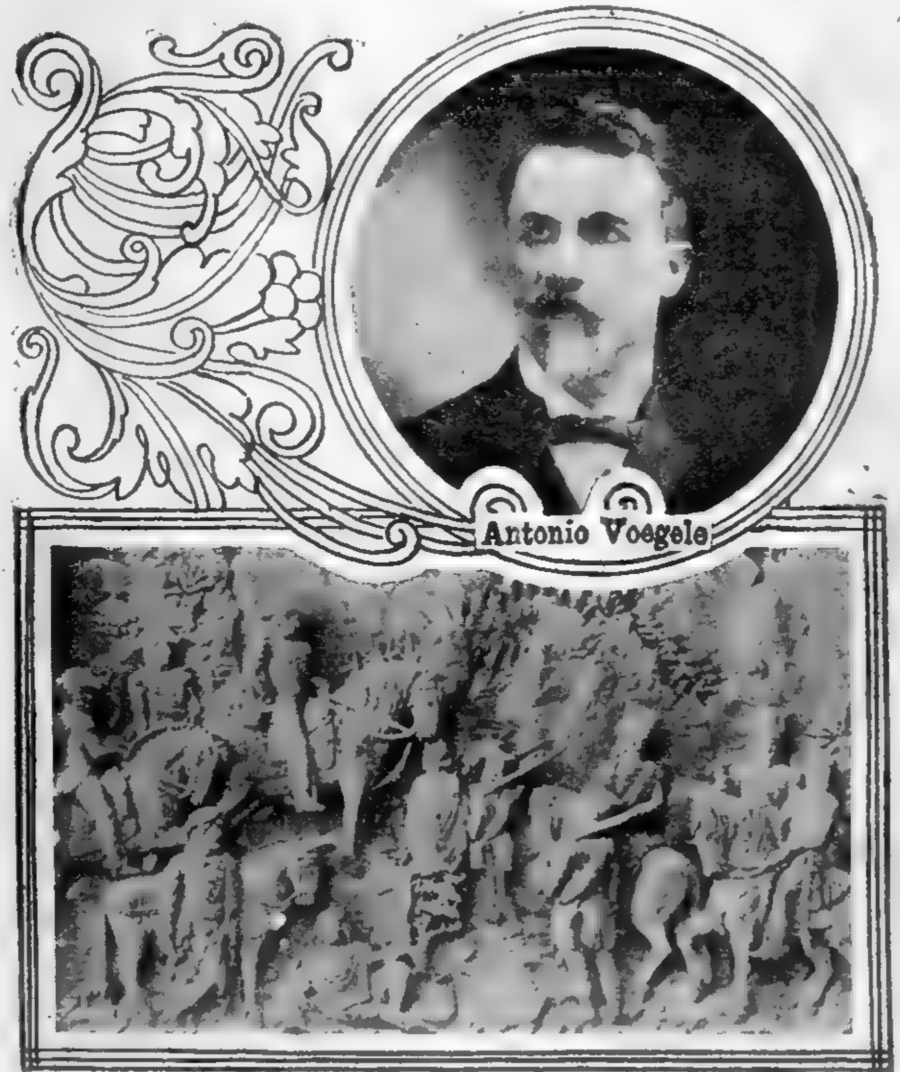
No llenó la naciente sociedad cumplidamente los fines para que fué creada, y algunos años más tarde, en 1898, siendo ministro de Austria en esta república el conde Koziebrodzki se reorganizó aquélla, cambiándosela el nombre. La sociedad reorganizada, se denominó Sociedad Austro-Húngara de Beneficencia.

Fué entonces cuando se constituyó la primera junta directiva y cuando se reunieron fondos en cantidad necesaria para hacer frente a las crecientes necesidades de la emigración austriaca.

En 1905 cambió nuevamente de denominación la sociedad, adoptando el que en la actualidad lleva: Sociedad de Beneficencia Austro-Húngara Francisco José I.

La nueva sociedad adquirió personería jurídica ante los tribunales argentinos en 1908 y en 1915 fueron aprobados nuevos estatutos y reglamento, en los cuales se establece que la sociedad tiene por base el patriotismo y la moral y su objeto primordial consiste en prestar su concurso a todos los súbditos austriacos o húngaros, socorriéndolos materialmente y ayudándoles en todas las formas posibles. También se ha encargado la sociedad muy especialmente de facilitar trabajo a los compatriotas recién llegados al país, faltos de recursos.

El capital de la sociedad se compone de: Un fondo permanente de 2200 florines, en renta pública al 4.2 por ciento, depositados en el Establecimiento de Crédito para Comercio e Industrias, de Viena; 1092 coronas correspondientes a la acumulación de los intereses del mencionado fondo; 50.000 $ depositados en



Antonio Voegele

El Paso de los Andes, bajo relieve de Voegele

el Banco de Italia y Río de la Plata, cédulas hipotecarias argentinas, cupón julio 1911, de 6 por ciento.

Además dispone de las cuotas de los socios y de las donaciones de los súbditos austriacos.

Los 50.000 $ depositados en el Banco de Italia son una donación hecha por el presidente de la sociedad, barón Nicolás Mihanovich, quien lo hizo con la condición de que no se podría disponer más que de los intereses. El capital donado se destina como base para la construcción de un hospital o de un pabellón, que llevaría el nombre de Francisco José I, en cualquiera de los hospitales instalados en la capital; pero esto se haría siempre que la sociedad garantizara disponer de los fondos suficientes para atender al sostenimiento de dicho centro benéfico.

Desde que estalló la guerra la sociedad que nos ocupa ha tenido que hacer gastos extraordinarios que han consumido, casi en su totalidad, las existencias de que disponía.

Han ocupado la presidencia de la sociedad los siguientes miembros de la colectividad austro-húngara en Buenos Aires:

Don Máximo Mandel (fallecido), que fué propietario del establecimiento de optica de la calle Florida.

Sr. Brandt, exportador de cereales y agente de Bolsa.

D. Juan Vukassovich (fallecido), que fué durante muchos años gerente de la empresa argentina de navegación Nicolás Mihanovich limitada.

D. Antonio Voegele, escultor.

Barón Nicolás Mihanovich (hijo).

D. José Praprotnik, comerciante.

Barón Nicolás Mihanovich.

D. Rodolfo Schulz, de la firma Schulz y Conrado.

La actual junta directiva está constituída por los siguientes miembros de la colectividad:

Presidente, barón Nicolás Mihanovich, que ha sido reelegido tres veces; vicepresidente, D. Alberto Winter, ingeniero; secretario, D. Roberto Kraus, empleado de la Empresa argentina de navegación; prosecretario, don Teodoro Schanz, segundo secretario del consulado general de Austria-Hungría; tesorero, D. Rodolfo Klaich, de la firma Klaich y Ca. (importadores); protesorero, D. Martín Hermann, comerciante; vocales: D. Carlos Grüner, D. José Praprotnik, D. Savá Dimitrijewitz y D. C. Caresani, comerciantes, y D. Max Pramarer, jefe de talleres de la Sociedad alemana de electricidad.

En la memoria presentada a la última asamblea general de la sociedad por su presidente, el barón Nicolás Mihanovich, se hace constar el mal estado económico de la misma y se apela al sentimiento de los compatriotas acomodados para proporcionar los fondos necesarios, a fin de seguir socorriendo a los muchos austro-húngaros que a consecuencia de la guerra europea han quedado sin trabajo, bien por las perturbaciones inherentes al conflicto, bien por haberlos despedido las casas en que trabajaban.

En los dos últimos años la sociedad distribuyó entre los menesterosos austro-húngaros la suma de 29.190.40 $.

Otra sociedad benéfica establecida por los austriacos residentes en nuestra capital, es la Sociedad Austro-Húngara de Socorros mutuos.

Es la más antigua de las asociaciones austriacas constituídas en la Argentina, pues fué fundada el 14 de abril de 1878. Es también la que dispone de mayores recursos y la que más beneficios dispensa. Sus fines están indicados en el título de la sociedad y cuenta con gran número de socios, entre los que figuran de todas las nacionalidades que integran la monarquía austro-húngara.

A fines del año 1915 disponía de un capital de 121.812.43 $. De esta cantidad hay un fondo de 50.000 $ donado por el barón Nicolás Mihanovich, del que la sociedad percibe sus intereses, estando la inversión de la mencionada suma sujeta a ciertas condiciones establecidas por el donante y que tienden a asegurar el útil empleo de dicha suma.

Es presidente honorario de la sociedad el barón Nicolás Mihanovich y socios honorarios son los Dres. Lucas T. Vodanovich, Jerónimo A. Loreto, Francisco Latzina, E. Damianovich y A. M. Battilana; los Sres. Luis Lavarello y Adolfo Fischer, y la S.a. María de Lagomaggiore.

La sociedad es propietaria de la casa Almirante Brown 721, donde tiene establecidas sus oficinas, y tiene un panteón social en el cementerio de la Chacarita.

Han sido presidentes de la sociedad los Sres. Teodoro Hegenbarth, Nicolás Mihanovich, Carlos Schwitzer, Mauricio Mayer, Luis R. Scheiner, Adolfo Roth y Pedro Mihanovich, que renunció recientemente.

La actual junta directiva está formada por los siguientes señores:

Presidente, D. José Sanday; vicepresidente, D. Pablo Jerkovich, secretario honorario, D. Andrés Susanj; tesorero, D. Pedro Viscovich; vocales: D. Juan M. Poglianich, D. Jorge Kovach, D. Antonio Bakara, D. Manuel Rosmanich, D. Alejandro Petrovich, D. Cristóbal Vuinovich y D. Simón Perich.

Las circunstancias que creó a la colectividad austro-húngara la guerra europea aumentó la necesidad de organizar actos de caridad para socorrer a los muchos compatriotas que quedaron en situación económica lamentable.

Esa necesidad inspiró a un grupo de distinguidas damas austriacas la idea de constituir una Comisión de Damas de Beneficencia, la cual comenzó a ejercer sus caritativas funciones en agosto del año 1915, bajo la presidencia de la señora Ida P. de Grüner.

El objeto que persigue esa comisión es recolectar dinero, ropa, etc., para los austro-húngaros necesitados y sus familias, y principalmente, para atender a las mujeres y a los niños. Con objeto de llenar su misión, las damas austriacas organizan con relativa frecuencia veladas, parte de cuyo producto fué entregado a la Sociedad de Beneficencia Austro-Húngara Francisco José I.

Funciona además en el consulado general de Austria un consultorio médico gratuito, que se debe a la iniciativa del Dr. Rodolfo Kraus, bajo cuya dirección funciona.

Cooperan con él Dr. Kraus los médicos especialistas Sres. Merzbacher, para las enfermedades nerviosas; Anschutz, para las de la piel, etc.; Barilari, para las de niños; Fischer, para los análisis bacteriológicos; Widenmayer, para las enfermedades de señoras; Massa, para las de la laringe; Amoretti, para las del oído y la vista; Hiller y Brinkmann, cirujanos del hospital Alemán.

El objeto del consultorio es atender a los austro-húngaros enfermos, proporcionándoles los medicamentos que ellos necesitan, o facilitándoles, si ello fuera necesario, su ingreso en algún hospital, pues la colectividad no dispone de hospital propio.

Las instalaciones para el consultorio fueron cedidas gratuitamente por el señor Rodolfo Schulz, y el farmacéutico Sr. Francisco X. Kothin; suministra también sin retribución alguna, los medicamentos para los enfermos que en dicho centro son asistidos.

La Liga Naval Austriaca—

El grupo local de la Liga Naval Austriaca en esta república fué constituído el 18 de mayo de 1911 eligiéndose la siguiente comisión directiva:

Presidente, barón Nicolás Mihanovich; vicepresidente primero, D. Otto Politzer; vicepresidente segundo, D. Alberto Winter; secretario, D. Teodoro Schanz; tesorero, D. Rodolfo Klaich, y vocales, D. Gualterio de Stecher, D. José Praprotnik, D. Erich von und zu Eizenstein, D. Martín Hermann, D. José Horstein y D. Rodolfo Hutter.

Los fines que se propone la Liga naval austriaca consisten en fomentar el interés de todas las clases sociales en pro de la marina austriaca, de cuanto se refiera a las regiones marítimas de la monarquía dual y del afianzamiento de las relaciones entre los austriacos y la madre patria.

Tiende también a crear instituciones de beneficencia para los pertenecientes a la marina; a dar impulso y contribuir por todos los medios a la mayor prosperidad de la marina mercante austriaca; iniciar un tráfico intenso con los puertos austriacos, y por último, contribuir al aumento progresivo de la marina de guerra.

Para la realización de esos fines, la Liga naval austriaca cuenta con los fondos producto de las cuotas de los socios y con los resultados de las fiestas de beneficencia que frecuentemente organiza. Son muchas las fiestas que celebró dicha institución, teniendo muy grata memoria la colectividad austro-húngara de la que tuvo lugar a bordo del hermoso transatlántico Kaiser Franz Joseph I, con ocasión de su primer viaje, realizado desde Trieste a este puerto. Parte de los fondos recaudados en esas fiestas fueron enviados para que se los distribuyese entre las viudas de marineros. Además a la sede de la Liga naval austriaca se enviaron varios miles de pesos para aumentar sus fondos.

La sociedad de que nos ocupamos considera necesaria una poderosa escuadra, principalmente como elemento de seguridad en caso de guerra y como garantía de su comercio exterior y para la protección de los compatriotas en el extranjero. La Liga está convencida de que el desarrollo del intercambio comercial de la monarquía con el mundo sólo puede realizarse mediante un vigoroso empuje de su marina mercante.

La Liga naval austriaca edita en Viena una revista "Die Flagge" ("La Bandera"), que es enviada gratuitamente a los socios de todos los países; distribuye hojas impresas y hace la propaganda por todos los medios a su alcance; organiza conferencias y reuniones; celebra disertaciones instructivas sobre marina de guerra y mercante.

Todos esos proyectos sufrieron un brusco quebranto con la declaración de la guerra europea, habiéndose suspendido las sesiones en todos los grupos de la Liga naval.

La actual comisión directiva de la institución en Buenos Aires, está formada así:

Presidente, barón Nicolás Mihanovich; vicepresidente, D. Antonio Voegele; secretario, D. Juan Messinger; tesorero, D. Rodolfo Klaich; vocales: don Julio Schnitler, D. Jorge Sarlo, D. E. von Eizenstein, D. Martín Hermann; revisor de cuentas, D. Rodolfo Kraus; tribunal arbitral, D. Miguel Mihanovich y D. Antonio Cosulich.

La Sociedad Austro-Húngara de Recreo

No tiene otro fin que el de estrechar las relaciones entre los miembros de la colectividad austro-húngara, organizando reuniones y fiestas.

Fué fundada en el año 1901 y desde entonces todos los meses la sociedad organiza fiestas que convocan a la mayoría de sus miembros. Las fiestas más brillantes son las que organiza anualmente en el día del cumpleaños del emperador Francisco José. A esas fiestas concurren siempre el personal de la legación y del consulado austro-húngaros.

Son socios honorarios el ministro plenipotenciario y el cónsul general de Austria.

La junta directiva de la Sociedad Austro-Húngara de Recreo es presidida por el Sr. Teodoro Kellner y la integran además los Sres. J. Schnitler, secretario; E. Engel, tesorero; J. Buchwald, E. Klimek, A. Rappaport, Teodoro Schanz, Schon y C. Billel.

La navegación austro-húngara

A pesar de la falta de fuentes de información en que basar nuestros estudios, parece fuera de duda que en la época del coloniaje no vinieron a Buenos Aires buques de bandera austro-húngara y que aun después de la independencia, fueron contados los buques de ese pabellón llegados al Plata. Sólo cuando la navegación recibe el gran impulso que le da la invención del vapor empiezan a frecuentar los mares del sur los buques austro-húngaros.

Sin embargo, y no obstante el activo intercambio comercial que va desarrollándose entre la monarquía dual y la República Argentina, los vapores con pabellón austro-húngaro visitan nuestros puertos en forma incidental y fletados por armadores de distintas nacionalidades.

Y caso curioso. A pesar de esta falta de buques austro-húngaros, la mayor parte de la gente de mar ocupada en nuestros puertos y hasta los fundadores de la marina mercante nacional son, en su casi totalidad, súbditos del emperador y rey.

Así la estadística es bastante elocuente en sus cifras, a pesar de las deficiencias que ya señalamos en otras sección. Véase el número de vapores austriacos llegados al país desde 1880 hasta 1914:

Años	Vapores	Toneladas
1880.	1	266
1883.	1	1.616
1884.	3	3.666
1895.	8	10.039
1896.	6	7.853
1897.	2	3.384
1898.	5	6.582
1899.	5	7.836
1900.	1	1.717
1901.	9	17.598
1902.	6	10.635
1903.	10	13.142
1904.	19	30.141
1905.	26	42.514
1906.	29	49.801
1907.	27	49.495
1908.	32	71.713
1909.	28	61.879
1910.	39	109.087
1911.	34	97.617
1912.	54	182.165
1913.	59	192.431
1914.	43	129.184

Como se habrá observado, desde el año 1884 hasta 1895 no visitó nuestros puertos ningún vapor de bandera austro-húngara.

Los veleros entrados en el mismo período son:

Años	Veleros	Toneladas
1880.	9	3.000
1881.	20	7.726
1882.	31	14.984
1883.	31	12.760
1884.	60	23.848
1888.	71	36.985
1889.	94	50.263
1890.	38	17.591
1891.	20	12.274
1892.	14	8.592
1893.	13	8.504
1894.	13	8.919
1895.	21	14.447
1896.	16	10.855
1897.	11	7.268
1898.	4	2.885
1899.	3	2.641
1900.	4	4.605
1901.	3	3.149
1902.	5	5.245
1903.	3	3.872
1904.	1	1.353
1905.	1	1.353
1906.	1	1.353
1907.	5	5.057
1908.	2	2.125

Como se ha visto, el número de veleros austro-húngaros llegados al país ha sido mucho mayor que el de vapores sólo en los primeros años, y desde 1908 no llega ninguno a los puertos de la república.

La compañía Austro-Americana—

Hasta 1907 no había una sola línea de vapores regulares entre los puertos austro-húngaros y los de la República Argentina. Es cierto que habían llegado muchos vapores, pero de la categoría de los llamados "changadores", esto es, fletados por armadores de diversas nacionalidades con el fin de realizar uno o dos viajes al Río de la Plata, en su mayor parte conduciendo carbón, para regresar después con cargamentos de cereales y frutos del país, consignados a diferentes puertos europeos.

La iniciativa de la creación de una línea directa de vapores entre los puertos austriacos y Buenos Aires existía desde hace ya bastante tiempo; pero, como dejamos dicho, no fué llevada a la práctica hasta fines de 1907, en que los hermanos Cosulich, propietarios de la compañía Austro-Americana, más tarde convertida en sociedad Unione Austriaca di Navigazione, se resolvieron a establecer un servicio regular, que en un principio fué mensual, entre Trieste y el Río de la Plata.

Inició los viajes el vapor Argentina, de 5526 toneladas, que llegó a Buenos Aires en noviembre del citado año, siguiéndole los transatlánticos Oceanía, de 5497 toneladas; Francesca, de 4996, y Sofía Hohenberg, de 5491, los dos primeros de doble hélice.

El éxito coronó por completo este ensayo de la compañía Austro-Americana, que, dándose cuenta rápidamente de la importancia de nuestra plaza y de los excelentes resultados que le esperaban, resolvió, dos años más tarde, establecer un servicio quincenal, incorporando al efecto, a los vapores ya citados los paquetes Laura y Alice, de 6122 toneladas, ambos de doble hélice y de reciente construcción, que señalaban un marcado progreso en relación con los primeros.

En 1912, y considerando ya definitivamente asentada la línea, se resolvió establecer en Buenos Aires una sucursal propia, a cargo de D. Antonio Cosulich, que imprimió a la empresa nuevos rumbos, poniéndola a la altura de las principales ya establecidas.

Los ensayos que con tanto éxito realizaron algunas compañías inglesas y francesas para el transporte de carnes congeladas al norte de Europa, resolvieron a la compañía Austro-Americana a transformar algunos de sus vapores, adaptándolos a las necesidades de ese transporte, abriendo con ello nuevos mercados para esa rama tan importante de nuestra producción. Esos vapores fueron los primeros que condujeron carnes congeladas de la República Argentina para Italia y Austria-Hungría.

En el mismo año venía por primera vez a Buenos Aires el vapor Martha Wáshington, de 8312 toneladas, uno de los mejores de la flota de la compañía, que llamó la atención por el lujo de sus instalaciones interiores y por las comodidades que reunía para los pasajeros de cámara.

No se detuvieron ahí los progresos de la compañía Austro-Americana, porque, un año más tarde, visitaba por primera vez nuestro puerto el vapor Kaiser Franz Josef I, de 12.567 toneladas de registro bruto y 16.000 de desplazamiento, el más rápido de los transatlánticos que han venido al Río de la Plata.

El Kaiser Franz Josef I hizo la trave-

día de Buenos Aires a Barcelona en menos de 14 días, a pesar de haber hecho escalas en el Brasil y en las Islas Canarias.

Además de su velocidad, el Kaiser Franz Josef I es uno de los vapores más lujosos que nos han visitado.

En 1913 la compañía había alcanzado tal desarrollo, que llegó a transportar 2926 pasajeros de cámara y 24.807 de tercera clase. Es de advertir que el transporte de inmigrantes mereció desde el comienzo las preferencias de esta empresa.

Otro dato que revela bien a las claras el incremento que en tan breve tiempo había tomado la compañía Austro-Americana, lo constituye el movimiento de mercaderías, que alcanzó en el mismo año 1913 a 263.000 toneladas métricas.

El valor de las mercaderías transportadas por los vapores de la Austro-Americana desde su primer viaje a Buenos Aires hasta fines de 1913 alcanza a la suma de 400.000.000 de coronas.

Los vapores de esta compañía, tanto en sus viajes de ida, como de regreso, hacían escala en los puertos de Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Islas Canarias, Barcelona, Nápoles y Trieste.

Ha tenido la suerte esta empresa de no registrar desgracia alguna ni averías de importancia en ninguno de sus vapores.

La guerra europea ha sorprendido a la compañía Austro-Americana en un tren de pleno desarrollo, haciendo que sus servicios quedaran interrumpidos por completo. En el año pasado debía inaugurar una nueva línea de Trieste a los puertos chilenos, proyecto que forzosamente hubo de ser aplazado hasta la terminación de las operaciones.

La compañía Austro-Americana no ha perdido durante la guerra ninguno de sus vapores, que pudieron refugiarse a tiempo en puertos austro-húngaros o neutrales, y sólo se ha deshecho de algunas unidades que ha vendido a otras empresas. En nuestra plaza se vendieron los vapores Atlanta y Eugenia a una compañía italiana, y el Frigida a la empresa nacional Sud Atlántica. Este se llama actualmente Moinho Fluminense, y aquéllos Lombarda y Stella Polare.

La flota actual de la compañía la forman los vapores Alice, de 6122 toneladas; Anna, de 1575; Argentina, de 5526; Belvedere, de 7166; Carolina, de 4731; Clara, de 3932; Columbia, de 5465; Dora, de 7037; Emilia, de 3597; Erny, de 6515; Federica, de 3530; Francesca, de 4996; Gélida, de 112; Georgia, de 5380; Gerty, de 4212; Gilda, de 859; Giulia, de 4337; Ida, de 4730; Kaiser Franz Josef I, de 12.567; Laura, de 6122; Lodovica, de 3568; Lucía, de 6744; María, de 3090; Marianne, de 3485; Martha Washington, de 8312; Oceanía, de 5497; Pronta, de 182; Sofía Hohenberg, de 5491; Teresa, de 3769, y Virginia, de 6563, o sean 27 vapores, que representan, en conjunto, 155.292 toneladas.

La compañía Mihanovich—

No debe catalogarse entre las empresas austro-húngaras la compañía de navegación a vapor Nicolás Mihanovich, por diversas razones, que no es del caso explicar; pero como los orígenes de la poderosa empresa se deben a los esfuerzos de un súbdito de la monarquía dual, nos ha parecido conveniente ubicarla en esta sección del presente número.

Es imposible hablar de la navegación en la Argentina, sin mencionar el apellido Mihanovich, que tiene entre nosotros los contornos que le presta la leyenda y al que tanto debe la marina mercante nacional.

Allá por el año 1866 arribaba a las playas orientales una fragata inglesa, de nombre City of Sidney, en cuya tripulación figuraba un joven austriaco de 20 años, nacido en la Dalmacia, sobre las costas del Adriático. Se llamaba Nicolás Mihanovich, y ya habrán adivinado nuestros lectores que se trata del hoy opulento armador que dirige los destinos de la gran empresa que lleva su nombre.

Como el objeto del joven y entusiasta marino era trabajar, habiéndose separado para ello de su padre, que era lanchonero, se decidió a desembarcar en el vecino puerto, para probar fortuna en suelo americano.

Puestos sumamente modestos, con reducidos sueldos fueron los primeros peldaños de la escala que se le ha visto ascender, favorecido por la fortuna y luchando con voluntad y perseverancia.

La guerra del Paraguay, que estallara por ese entonces, permitió al joven marino poner a prueba sus cualidades morales y partió al teatro de la guerra, sin precisar sus intenciones. Se dedicó principalmente a aprovisionar las tropas de los ejércitos, en cuyo comercio expuso más de una vez valientemente su vida, regresando a Buenos Aires una vez firmada la paz, con el decidido propósito de volver a su país.

Sin embargo, al encontrarse en nuestro territorio y dándose perfecta cuenta de que era ésta una tierra propicia para los hombres de trabajo, desistió de su primitiva idea, instalándose en Buenos Aires y dedicando sus actividades al tráfico de pasajeros entre el puerto y la rada, en cuya operación se empleaban balleneras.

En ese penoso trabajo continuó hasta 1873, en cuya época asumió el mando del vaporcito Jenny y más tarde el del Buenos Aires, ambos de la empresa Matti y Piera. Dos años después, esta empresa liquidaba sus negocios y D. Nicolás Mihanovich pudo arrendar los vaporcitos Kate,—gemelo del Jenny,—y Buenos Aires, con los que comenzó a trabajar por cuenta propia.



NICOLAS MIHANOVICH

El éxito que acompañó estos sus primeros pasos fué sorprendente, hasta el punto de que, cinco años más tarde, es decir, en 1878, pudo adquirir en propiedad el primer remolcador que había de servir de base a su numerosa flota del porvenir y al cual denominó como augurio de sus éxitos futuros, Feliz Esperanza. Con este vapor, en constante actividad, se facilitaba considerablemente la entrada de los buques de ultramar al puerto, suprimiéndose la sirga con caballos, medio que se empleaba en la ribera sur del Riachuelo para conducir las embarcaciones desde la Boca a Barracas.

Comenzó entonces la verdadera prosperidad de los negocios del Sr. Mihanovich. Todavía no había terminado ese año cuando ya pudo adquirir otro vapor de 200 toneladas de porte, al que llamó Sol Argentino y con el cual pudo dar mayor impulso a su empresa.

En el año siguiente adquirió el vapor Rivadavia y los pequeños remolcadores Vigilante y Enriqueta. En 1880 aumentó la pequeña flota con la adquisición de otros dos remolcadores, el Tejedor y el Puerto de la Boca, pasando además a ser de su propiedad los vapores Kate y Buenos Aires, que mantenía en arrendamiento. Se le consideraba ya en ese entonces un armador progresista y activo.

En 1881 el Sr. Mihanovich adquirió un vapor de porte, el Toro, de 600 toneladas, con el cual estableció un servicio quincenal entre Buenos Aires y los puertos de Bahía Blanca y Patagones, substituyendo al transporte Villarino, que hasta entonces realizaba ese servicio juntamente con algunos buques de vela.

Las exigencias del comercio de Bahía Blanca hicieron que el Sr. Mihanovich arrendase el vapor belga Watergeus, de 2200 toneladas, que transportó los primeros materiales para la construcción de los muelles del ferrocarril del Sur en aquel puerto.

No se detuvieron ahí, como es de suponer, las iniciativas del Sr. Mihanovich. Como el éxito iba en su compañía, fué adquiriendo paulatinamente nuevas unidades, y entre los años 1886 y 1893 mandó construír en Inglaterra numerosas embarcaciones, adecuadas para los servicios que tenía establecidos y para la ampliación de los mismos.

En 1894, después de un período de lucha, en que se llegó a creer que el señor Mihanovich sería vencido por sus competidores, la compañía La Platense, que contaba con un capital de 1.250.000 libras esterlinas, se puso en liquidación, a fin de no quedar completamente aniquilada. La Platense poseía una gran flota, pero todos sus elementos estaban desorganizados y sólo un hombre como Mihanovich podía hacerles valer. El señor Mihanovich adquirió todos los elementos de La Platense, lo que no dejaba de ser una empresa temeraria, pues había que prepararse para la lucha con otras tres compañías de importancia: la de Giuliani, la de Balparda y la de las Mensajerías Fluviales del Plata.

Sin embargo, como al nuevo empresario de La Platense no le arredraban los amagos de lucha, conociendo el peligro, se preparó en seguida para afrontarlo en las mejores condiciones. Armó los vapores, mandó hacer reparaciones, organizó los servicios de a bordo, combinó sus presupuestos, lo arregló todo, en fin, para hacer desaparecer hasta los vestigios del desquicio anterior, disciplinando al personal y restableciendo la marcha de la administración.

Continuaba, sin embargo, la competencia y el rival más temible del señor Mihanovich era D. Saturnino Ribes, dueño de las Mensajerías Fluviales, hombre de mucho talento y perseverancia, figurando en su flota excelentes vapores, como el Montevideo, el Labrador, el Helios, el Tritón y más tarde el París, expresamente comprados para hacer la competencia a los de Mihanovich.

Los dos extraños gladiadores estaban frente a frente, cada uno observando los movimientos del otro. Ninguno de los dos se descuidaba y el antagonismo arreciaba. Fué entonces cuando el Sr. Mihanovich hizo intervenir a un amigo común, a fin de que cesara la lucha y arreglara diplomáticamente el asunto.

La idea dió sus frutos. Después de algunas negociaciones, se convino en que los vapores de las Mensajerías Fluviales del Plata no navegarían por el río Paraná y las de Mihanovich no surcarían las aguas del Uruguay.

Mediante ese acuerdo, ambas compañías empezaron a prosperar y se hallaron en condiciones de mejorar sus elementos y sus servicios con arreglo a las necesidades que seguían creando los adelantos constantes del país. Sobrevino entonces el fallecimiento de D. Saturnino Ribes, y sus herederos reabrieron las hostilidades, haciendo navegar sus vapores en las aguas del Paraná respondiendo al ataque del Sr. Mihanovich enviando sus buques al río Uruguay, para lo cual aumentó considerablemente su flota con la adquisición de los vapores de la empresa Giuliani.

Como en las luchas anteriores, triunfó una vez más el Sr. Mihanovich, que algún tiempo después adquiría todos los elementos de las empresas Balparda y de las Mensajerías Fluviales del Plata.

Hasta 1909, D. Nicolás Mihanovich había adquirido, además de los elementos de las compañías antes mencionadas, los de las empresas Massalin, La Remolcadora, La Rápida, Carlos Casado, V. Casares e hijos, W. Samson y Cía., Fernando Saguier, Manuel Adano, Núñez y Gibaja, J. H. Siemens y varios vapores sueltos, como fueron el Falucho, el Golondrina, el Gualeguaychú, el Cruz de Malta y algunos otros.

En 1903 se constituyó una sociedad anónima entre los miembros de la familia Mihanovich, con 6.000.000 de pesos de capital, que se aumentó algún tiempo después a 7.000.000.

Con la base de los poderosos elementos que ya poseía la compañía Mihanovich, a principios del año 1909 se formó una sociedad anglo-argentina bajo el nombre de Compañía Argentina de Navegación Nicolás Mihanovich Limitada, y con un capital de 2.600.000 libras esterlinas, dividido en 1.400.000 acciones ordinarias, 400.000 acciones preferidas y 800.000 obligaciones.

Sus oficinas en Londres están instaladas en 20 Bishopsgate, St., quedando constituído su directorio en la capital del Reino Unido, bajo la presidencia de D. Nicolás Mihanovich, que preside también el directorio local.

La empresa Mihanovich tiene hoy elementos suficientes para abarcar todos los servicios de la navegación en los puertos marítimos y fluviales de la república, así como los que están situados en la opuesta orilla del Río de la Plata, los del litoral de la costa oriental, los del Paraguay y algunos del Brasil. Además, algunos de sus buques de gran porte, entre los cuales figuran el Avellaneda y el Rawson, pasean por los puertos europeos y norteamericanos el pabellón nacional.

Ultimamente la empresa Mihanovich incorporó a su flota los vapores Ciudad de Buenos Aires y Ciudad de Montevideo, ambos movidos a turbina, que nada tienen que envidiar a los mejores transatlánticos que vienen a nuestro puerto.

La empresa cuenta hoy con el siguiente material flotante:

Vapores de pasajeros: A B C, Alto Paraná, Asunción, Aurora, Avellaneda, Berna, Bruselas, Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Montevideo, Colonia, Corrientes, Corumbá, Dorado, Dublín, Edimburgo, Eolo, General Artigas, Golondrina II, Guarany, Helios, Ituzaingó, Labrador, Lambaré, Las Mercedes, Lisboa, Londres, Luna, Madrid, María Manuela, México, Montevideo, París, Pellegrini, Pingo, Rason, Río Iguazú, Rivadavia, Roma, San Martín, Sirio, Tritón, Uruguayo, Venus y Viena.

Vapores de carga: Alemania, Apipé, Argentina, Batitú, Bolivia, Brazil, Chile, Dalmacia, Ecuador, Francia, Heraldo, Holanda, Inca, Inglaterra, Italia, Itatí, Noruega, Perú, Puerto Aguirre, Sirio, Stagno, Suiza, Urano, Uruguay II, Venezuela, Villa Encarnación y Zaida.

Remolcadores: Alberdi, Alvear, Arenales, Argos, Arielle, Ayacucho, Azcuénaga, Belgrano, Castelli, Centella, Chacabuco, Chucha, Conte Kalnoky, Cory Brothers, Criollo Antiguo, Dalmato, Dandy, Doli, Doña Catalina, Don Bartolo, Drysdale, Empire, Enriqueta, Falucho, Gaviota, Gladiator,

Granadero, Ituzaingó, Jenny, Kate, L'Adriático, Lamport, Laprida, Larrea, Las Heras, Liniers, Lobo Marino, Luis A. Huergo, Maipo, Maldonado, María Elena, Moreno, Nelson, Niko, Noorú, Oriente, Patito, Pavón, Pirán, Porteño II, Presidente Derqui, Presidente Mitre, Presidente Rivadavia, Presidente Roca, Presidente Sarmiento, Presidente Urquiza, Queen Victoria, Rápido, Richmond, Salta, Satélite, Thiers, Togo, Torito, Trucha, Venus Argentino, Victory, Vigilante, Villar y Yo-Yo.

Lanchas: Adria, Africa, Airosa, Angélica II, Antillas, Amazonas, América, Araña, Arequipa, Artemisa, Asia, Atalaya, Australia, Avenida Palermo, Avi..., Baleares, Bermudas, Blanquita, Bonita, Brown, Burro Primero, Canarias, Carmelo, Caseros, Catamarca, Ceibal, Cervantes, Chamacoco, Chubut, Cloe, Clyde, Comercio, Comercio Villa Colón, Conchillas, Concordia, Córdoba, Coronda, Dulce, Río Hondo, Río Matanzas, Río Pilcomayo, Río Salado, Río Seco, Río Tebicuary, Río Teuco, Río Verde y Tortuga.

Pontones: Cettingne, Chacabuco, Danón, Diana Argentina, Itapua, Núm. 21 y Río Uruguay.

Grúas: Fá y Hércules.

Además posee la compañía once chatas sin nombre, o sean 45 vapores de pasajeros, 27 de carga, 70 remolcadores, 142 lanchas, 31 chatas, 7 pontones y 2 grúas, que hacen un total de 324 embarcaciones

La administración de la compañía está instalada en un palacio propio, en la esquina de las calles 25 de Mayo, Cangallo y Paseo de Julio, cuya construcción costó dos millones y medio de pesos, precisamente enfrente del lugar que ocupó el primer escritorio del Sr. Mihanovich, cuando éste no soñaba en llegar a ser el tina, bajo la razón social Caronti y Mihanovich.

En 1888 quedó solo al frente de la agencia, y al año siguiente se trasladó a Buenos Aires para echar los cimientos de la empresa que hoy preside. Esta empezó a funcionar el 1o. de enero de 1889, después de aquirir el ya mencionado vapor Toro, de propiedad hasta entonces de su hermano Nicolás.

Hasta 1892 el Toro hacía viajes quincenales a Bahía Blanca, pero el aumento de tráfico le obligó a adquirir otro vapor, que bautizó con el nombre de Vaca, estableciendo desde entonces un servicio semanal al mencionado puerto.

Esta mejora de servicios duró hasta septiembre de 1895, en cuya fecha la empresa del ferrocarril del Sur puso en vigor las famosas tarifas diferenciales, desalojando por completo a la navegación de cabotaje, a pesar de las protestas del comercio.

pa con el objeto de encargar la construcción de un vapor de tipo especial para el tráfico con las costas del Brasil, con instalaciones para el transporte de ganado en pie. Este vapor, de 1773 toneladas, fué construido en Glasgow bajo la vigilancia del capitán Yucassovich, padre político del Sr. Mihanovich y actual gerente de la Sud Atlántica. El nuevo vapor fué denominado Dálmata.

En mayo de 1903 volvió el Sr. Mihanovich a Europa con el objeto de hacer nuevas adquisiciones. Durante su ausencia, en noviembre de dicho año, fué adquirido en ésta el vapor Pomona, que reune condiciones especiales para la navegación entre Buenos Aires y Patagones y que fué completamente reconstruído, con cambio de calderas, etc., en los antiguos talleres de La Platense.

Mientras tanto, llegaba febrero de 1904, y el Sr. Mihanovich aumentaba su


El "Kaiser Franz Joseph I"


Salón de fumar.


Café vienés


Vestíbulo

Cotorra, Croatia, Curzula, Czar, Diógenes, Do, Duis, Entre Ríos, Europa, Famatina, Fanny, Filipinas, Forestal, Formosa, Grubi, Guaycurú, Hermes, Hungaria, India, Ixión, Joven Angélica, J. P. Díaz, Jujuy, Juno, Júpiter, Langosta, La Rioja, Lesina, L. Meléndez, Lola, Lora, Lucía, Lucifer, Madryn, Malta, Malvinas, Mamá Inés, Manón, Manuel Antonio, Manzanares, Mate, Mendoza, Mi Miramar, Misiones, Misisipí, Monte Alto, Monte Grande, Monte Moro, Monte Negro, Monte Verde, Moravia, Mostor, Napried, Narenta, Necochea, Negrita, Neuquen, Nueva Caterina, Oberón, Oceanía, Olympo, Onix, Otoño, Pampa, Paraguay, Patagonia, Pirámides, Pitágoras, Pola, Pringles, Progreso, Ragusa, Rodolfo A., Ré, Rincón, Río Negro, Río Pardo, San Juan, San Luis, San Miguel, Santa Cruz, Santiaguito, Sarita A., Sargento Cabral, Saturno, Sebenico, Serbia, Sol Musical, Spalato, Tosca, Tridente, Tupungato, Turca, Ushuaia, Uspallata, Venezia, Verdadero Guarany, Vesta, Victoria, Voltaire, Yeruá, Yuquery Antiguo, Zelandia y Zens.

Chatas: Centenario, Lago Argentino, Lago Nahuel Huapí, Lago Viedma, Río Araguay, Río Calchaquí, Río Chico, Río Colorado, Río Coyle, Río Deseado, Río monopolizador de la marina mercante nacional.

La Sud Atlántica—

Se trata de una empresa netamente nacional, pero como su fundador y actual presidente del directorio es de nacionalidad austriaca, lógico es incluirla en esta sección. Se trata de D. Miguel Mihanovich, que, como su hermano Nicolás, se encuentra tan ligado a todo cuanto se relaciona con los servicios de navegación en nuestros puertos.

Nacido en la Dalmacia el 6 de octubre de 1862, llegó a Buenos Aires, en compañía de su hermano Bartolomé en 1874, llamados por D. Nicolás Mihanovich, que ya por aquel entonces poseía un regular número de embarcaciones.

Trabajó en los primeros años en compañía de su hermano, navegando entre los años 1881 y 1884 como comisario del vapor Toro, entre el puerto de la capital y los de Bahía Blanca y Patagones.

A partir de este último año, se estableció en Bahía Blanca con una agencia marítima y de comisiones, asociándose con D. Felipe Caronti Casati, actual subgerente del Banco de la Nación Argen-

Perdido por la causa apuntada el tráfico a Bahía Blanca, la empresa prolongó sus servicios hasta el Río Negro, Carmen de Patagones y Viedma, adquiriendo para tal fin un nuevo vapor denominado Sud, de mayor porte (1450 toneladas), que hizo su primer viaje a Patagones el 17 de diciembre de 1877, siendo la primera vez que surcaba las aguas del Río Negro un buque de esas dimensiones.

El 15 de junio de 1899 extendió la empresa sus servicios a las costas del Brasil con el mismo vapor Sud, al que se agregó en octubre del mismo año un cuarto vapor, el Juanita, de 719 toneladas.

A fines del mismo año 1899 fueron suspendidas por la empresa del ferrocarril del Sur las tarifas diferenciales entre Plaza Constitución y Bahía Blanca, por iniciativa del entonces ministro de obras públicas, ingeniero Emilio Civit, y D. Miguel Mihanovich resolvió restablecer sus antiguos servicios, con salidas fijas de Buenos Aires y Bahía Blanca todos los viernes.

El Sr. Mihanovich, con el afán de extender cada vez más sus servicios, resolvió en abril de 1901 trasladarse a Europa

flota en Londres con el séptimo vapor, al que puso por nombre Ternero. Este vapor fué construido en Sunderland a fines de 1903 y tiene 1452 toneladas.

Hace tres años se constituyó la sociedad anónima con el nombre de Sud Atlántica, adquiriendo algunos otros vapores y lanchas para servicios auxiliares.

Actualmente la empresa posee el siguiente material flotante:

Vapores: Moinho Fluminense, de 3..5 toneladas; Noville, de 2336; Dálmata, de 1773; Toro, de 1141, Vaquillona, de 839; Juanita, de 719; Pomona, de 868, y Guanaco, de 500.

Lanchas: Demóstenes, León, Leopardo, Puma, Chiva, Zebra, Cabra, Carnero, Oveja, Olga, Marajó, Guabyba, América, Conchillas, Carmelo, Colonia, Liebre y Conejo, que representan un total de 3015 toneladas.

El vapor Moinho Fluminense fué adquirido en Buenos Aires después de declarada la guerra europea. Hasta entonces se llamó Frigida, y pertenecía a la compañía Austro-Americana.

Hace poco más de un mes la compañía enajenó uno de sus vapores, el Ternero, de 1452 toneladas, que fué vendido a unos armadores noruegos.

Relaciones comerciales

Hasta hace pocos años, las exportaciones argentinas destinadas a Austria-Hungría alcanzaban a sumar apenas poco más de un millón de pesos oro por año; es decir, un valor ínfimo comparado con nuestra exportación a otros países, no sólo de la importancia económica austro-húngara, sino de otros mucho más pequeños. Las importaciones, asimismo, procedentes del imperio austro-húngaro eran exiguas, si bien doblaban el valor de nuestra exportación. En los últimos años anteriores a la guerra, había comenzado una ligera progresión del mutuo intercambio, pero tan desproporcionada con el vuelo extraordinario que tomaba nuestro comercio con casi todos los países europeos, que en el año 1913 sólo exportábamos al vasto imperio por la suma de 3.245.869 $ oro, contra una importación de 5.933.444 $ oro; mientras a la pequeña Bélgica los buques mercantes llevaron ese año productos por valor de 32.731.869 $ oro, importando artículos belgas por la suma de 21.953.910 $ oro.

El principal motivo de este intercambio exiguo es el proteccionismo rígido que ha reinado siempre en aquel país, especialmente en cuanto a productos ganaderos, de tal modo, que ha estado prohibida la exportación de carnes exóticas, cualquiera que fuese su procedencia.

En cuanto a productos agrícolas, el proteccionismo se ha hecho sentir con la misma rigidez para los granos que procedieran de países que no tienen tratado comercial con el imperio, caso en que se halla la Argentina, pues no se ha formalizado ninguno de los proyectos que en diversas épocas se hicieron.

La introducción de cereales directamente venidos de la Argentina se intentó a menudo, realizándose en pequeña escala debido a los derechos enormes que gravan allí nuestro artículo.

Cuando alguna vez, a pesar de tales derechos, entraba en Austria trigo americano (Norte América también ha tenido cerrado para sus cereales el mercado austro-húngaro), inmediatamente se ponía a la obra el partido agrario para impedir tal introducción, temiendo que la industria agrícola austriaca pudiera ser perjudicada y con el tiempo aniquilada por la producción de América.

Dicho partido llegó a solicitar del imperio la prohibición absoluta de introducir grano exótico.

Esta pretensión afectaba directamente nuestra exportación cerealista, no sin duda por la exigua cantidad que anualmente salía de aquí consignada a casas de Viena, sino por importación indirecta clandestina de trigo argentino que se hacía por tránsito terrestre. Hablando de esta clase de importación, un publicista refería que en Bohemia, por ejemplo, era dable realizarse, siempre que, en apariencia, esa importación proviniera de territorio alemán, porque si llegara por Trieste u otro puerto del Adriático, caería bajo los derechos más bien prohibitivos aplicados a las procedencias; y es por esa razón que las casas importadoras alemanas envían a Bohemia trigos argentinos que han pagado derechos de entrada en Hamburgo y que son recibidos en Austria como mercadería alemana, la que sólo paga los derechos de aduana que fija el convenio austro-húngaro alemán; siendo en ciertos casos devueltos a los importadores en la frontera austro-alemana los derechos que hubiesen pagado en Hamburgo por esa mercadería ("primas de exportación"), y ya que al comerciante alemán no le conviene entonces declarar en Austria el verdadero origen de su mercadería, lo declara o falso o como de procedencia alemana, a fin de gozar de una tarifa aduanera que lo favorece, habiendo, por supuesto, con anterioridad ocultado el destino definitivo de aquel trigo a la dirección general de estadística nacional, en Buenos Aires.

Los gremios vinculados con el comercio internacional se opusieron, en Austria, a los propósitos del partido agrario, apelando eficazmente a las razones obvias que señalaban como atentatoria y arbitraria una prohibición legal de introducir cereales extranjeros. Acusaron con violencia a los industriales agrarios de intentar explotar su producción a costa de los consumidores; adujeron que la industria agrícola austriaca no tenía necesidad de recurrir, para su existencia y ni aun para su mayor desarrollo, a medidas semejantes a las que se proponían. Por el contrario, a cubierto de un monopolio injusto, el productor sólo se ocuparía de vender los granos al más alto precio posible, sin preocuparse del encarecimiento de la vida del pueblo y sin comprender las consecuencias sociales de todo orden, siempre perjudicial, que acarreaba el encarecimiento de los artículos de primera necesidad. Por otra parte, nunca las medidas prohibitivas eran útiles. Una industria que tuviese necesidad, para existir, de leyes atentatorias contra el comercio internacional, sería una industria artificiosa y perjudicial para la misma nación, desde el momento que se privaba, a causa de ella, a los habitantes de esta nación, de obtener más fácilmente los medios de su subsistencia. En tal caso no estaban las industrias agrarias de Austria-Hungría, y podían competir con las extranjeras si los industriales se preocupaban de ellas por medios naturales, sin tratar de enriquecerse con exceso a costa de la privación popular.

Abundaron, en fin, en las razones lógicas que siempre tienen los partidarios de la libertad comercial.

De está manera no pudo triunfar la propaganda que intentaba imponer en Austria-Hungría métodos ruinosos y dé otros siglos.

Sin embargo, ac... debido a la influencia de los a... no prosperó un proyecto de tratado comercial, que abrigó el gobierno de Viena en 1908, entre Austria y la República Argentina, anterior al interesante proyecto de 1911 de que hablaremos más adelante. Mucho se habló entonces de ese proyecto, ...gurándose que contenía cláusulas liberales y propicias para el desarrollo de nuestro comercio con el imperio y para colocarlo, al menos, en un grado relativamente acorde con los intereses de ambos países. Pero luego llegó, en telegramas que publicaron los diarios, la noticia de que los importantes asuntos que ya se hallaban a la orden del día en el Reichstag obligaban a aplazar la consideración del proyecto.

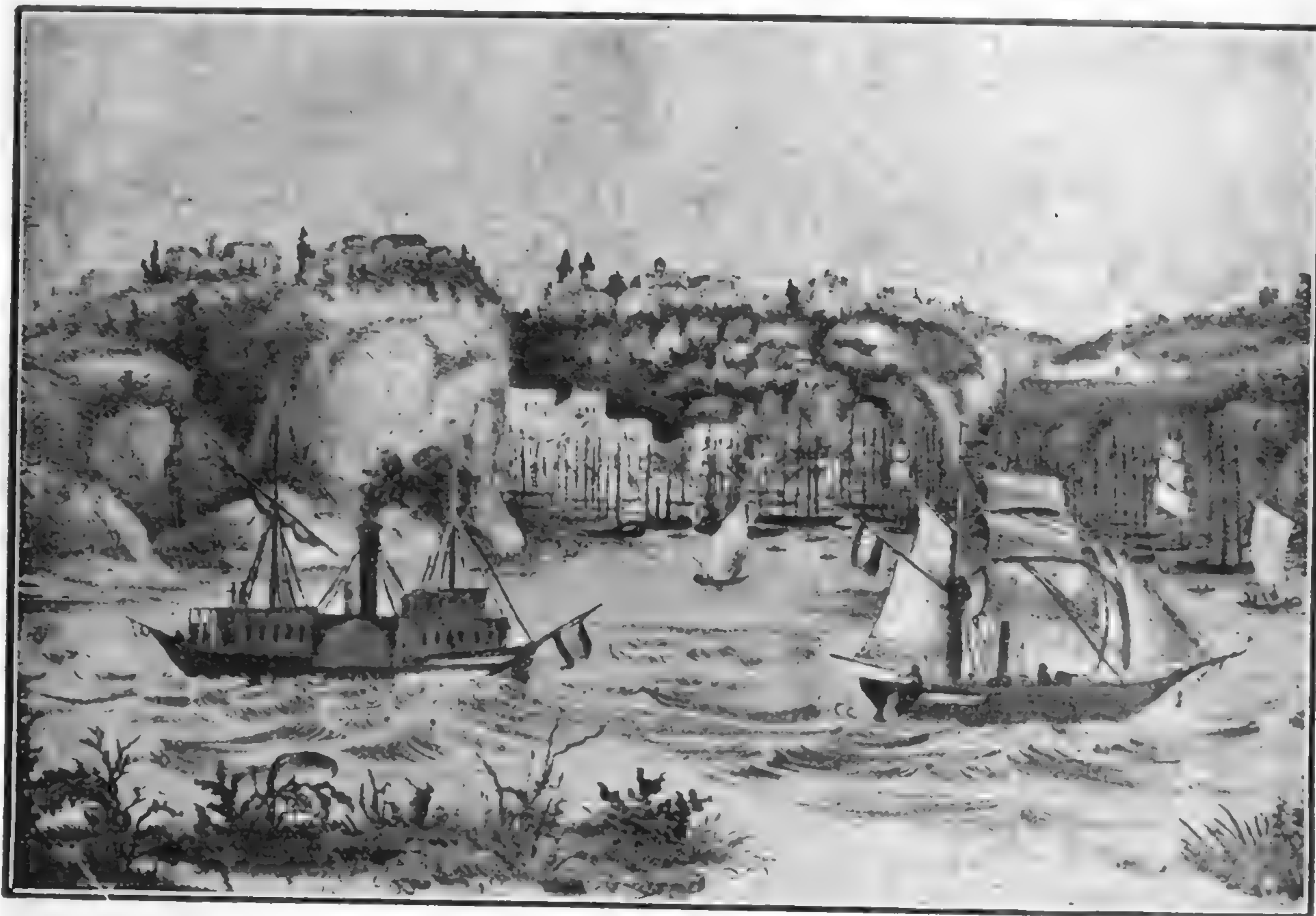
...n embargo, por aquella época se constituyó en Viena la Sociedad Austro-Húngara de Importación, la que tendió a mejorar las transacciones comerciales con nuestro país, llegando a invitar al gobierno a entrar en negociaciones con la Argentina, para estipular un acuerdo de reciprocidad.

Al mismo tiempo se establecieron nuevas líneas de navegación que contribuyeron a que se señalasen, en los años subsiguientes, cifras más halagüeñas en el comercio mutuo y en el sentido de disminuir la diferencia considerable que se señalaba entre el valor exiguo de la exportación argentina y la importación de artículos austriacos.

Este cambio comenzó a operarse en 1909.

En 1907, todavía, mientras Austria-Hungría nos compraba alguna poca cantidad de cueros, fardos de lana, 63 toneladas de alpiste, 9006 íd de lino, 195 íd de extracto de quebracho, 13 íd de tripas saladas, 1100 íd de huesos por valor de 751.974 $ oro, colocaba entre nosotros productos por valor de pesos 2.394.162 oro; productos de los cuales he aquí la interesante lista:

Cebada con cáscara 25.564 kilos, malta 11.235.340 íd, porotos 5066 íd, azúcar refinada 4.197.478 íd, azúcar demás ... 252.400 íd, leche conden... ...sca, frutas, café 1978 íd, lúpulo 51.850 íd, bizcochos y galletas, confites y dulces 13.056 íd, harina para levadura 1085 íd, tabaco, cigarros y cigarrillos, vinos co... ... litros, vinos entrefinos ...5 íd, licores varios, agua mineral Grondori 50.616 docenas, hilo, artículos de lana, lana hilada y lavada, telas de hilo, lana y algodón, tripes cortadas, ...lgodón hilado, manteles, repasadores, brines, lonas, aceites 36.030 kilos, nafta, amoníaco, bujías de estearina, cola, ...bón, pasta de madera 591.491 kilos, p... vo insecticida "Bufach" 74.242 íd, ...ctos químicos, betún para cal..., 1660 kilos, colores, materias tintóreas, botones, muebles 4479 cajones, abanicos, fuertes cantidades de papeles variados, cartón y cartulina, papel para cigarrillos 68.617 kilos, calzado, pieles y cueros curtidos, suelas, hierro, acero, caños, rie-



EL PUERTO DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS EN 1860

Dibujo de P. Mousse

les, cadenas, clavos, máquinas, alhajas finas, artículos de metal y vidrio, sifones para soda 21.000 unidades, semilla de alfalfa y otras 44.173 kilos, piedras para afilar, botellas, frascos y tubos de vidrio, pino de tea y spruce, etc.

Proyectos de tratados--

El primer proyecto se hizo en 1870, durante la presidencia de Sarmiento. Era un tratado de amistad, comercio y navegación que, como dice D. Ricardo Pillado, contenía las cláusulas más anticuadas que se conocen en este género de negociaciones, comenzando por declarar que los buques, como los ciudadanos, podrán transitar por las aguas y territorios de las dos naciones, y que éstos podrán permanecer y alquilar casas y ocupar bienes raíces, tiendas, etc., concertando que podrán manejar sus negocios y hacerse substituir en ellos por quienes tengan a bien, y al tenor de estas convenciones, figuran las relativas a la propiedad, la justicia, cónsules, buques y comercio, al cual se asegura los beneficios de la nación más favorecida, expresada en la forma de "que no se impondrán más altos derechos a la importación o exportación que los que se paguen o pagaren por producciones idénticas de cualquier país extranjero".

Contenía 26 artículos, calcados sobre disposiciones útiles en otros tiempos.

Se aprobó en el congreso nacional, pero no llegaron a canjearse las ratificaciones, porque se introdujeron algunas modificaciones respecto de las cuales nada resolvió la cancillería de Viena. Quedó así sin ejecución, y no se ha intentado después llevarlo a término, porque sin duda las relaciones comerciales se desenvuelven regularmente sin su concurso.

Sobre este proyecto cuya tramitación infructuosa reveló muchas circunstancias de sumo interés por la posibilidad de proyectos futuros para encaminar con más sabiduría las pertinentes gestiones, contiene interesantes observaciones el estudio de don Ricardo Pillado sobre tratados de comercio argentinos.

Considera el señor Pillado las principales incidencias del asunto. Se habría dicho, con motivo del proyecto, que la celebración del futuro tratado de comercio con Austria-Hungría marcaría los nuevos rumbos que el gobierno argentino pensaba dar a nuestra política comercial, y que los entorpecimientos que ponía Hungría para la admisión de nuestra principal riqueza y la actitud del nuevo gabinete austriaco, obligarían al gobierno argentino a iniciar una política de represalias, que terminaría con concesiones recíprocas.

Se hicieron luego ciertas consideraciones sobre las franquicias que debe o puede otorgar la Argentina para conseguir esa admisión de "nuestra riqueza" y sobre el principio que ella comprometería.

Considera el autor citado que no se acierta bien con las razones en que pudiéramos fundar exigencias para la admisión de nuestras carnes en aquel país, apoyada en medios tan violentos y peligrosos como sería la iniciación de represalias aduaneras que, según se decía, habrían de transformarse luego en concesiones recíprocas: primero, porque si Austria-Hungría no desea adquirir nuestras carnes, está en su derecho y nadie, como no fuera su propio pueblo, podría poner óbice a esa resolución; segundo, porque la carne no es nuestra principal riqueza, ni su comercio está en peligro, ni dificultada su exportación, la que, como es notorio, se acrecienta anualmente en proporciones muy acentuadas; tercero, porque la política de represalias sería siempre vituperable y perjudicial en nuestro país que, precisamente, ha fundado con éxito su prestigio en el mundo comercial, en la tesis contraria, es decir, en el más equitativo e igual tratamiento para todas las naciones; cuarto, porque si esa política de represalias hubiera de concluir, como se supone, en concesiones recíprocas, sería más prudente y lógico comenzar por éstas, desde que es principio incontestable que toda guerra, aun la de tarifa, es deplorable y malsana.

Por estos motivos, no hallo medio de abrir opinión sobre tema tan escabroso, de manera que me concretaré al análisis del proyecto de tratado que, según parece, se ha presentado al gobierno de Chile por el de Austria-Hungría y que sería modelo para el que se nos ofrecerá en oportunidad.

A primera vista se destaca el hecho de que la fórmula que ha servido para redactar ese proyecto está tomada de las más antiguas que Austria ha subscripto en el pasado, al extremo de que varias de sus prevenciones se hallan en su tratado de 1838 con la Gran Bretaña, especialmente en lo relativo al tránsito y a la navegación, que eran explicables en aquella época que requería pactar facilidades para el comercio con las Indias Occidentales y el tránsito del Elba y el Danubio, pues ocurrían cerca de veinte años antes de que éste se declarase abierto al comercio de las naciones por el tratado de paz con Rusia de 1856.

En la descripción que haré más adelante, de cada uno de sus artículos, se verá que sus prescripciones no son ya materia de convenio entre las naciones de América, y que, en el caso de nuestro país, todas ellas han sido consagradas por principios constitucionales y por leyes comunes que acuerdan a los habitantes del país, cualquiera que sea su nacionalidad, lo mismo que a su comercio, derechos, facilidades y hasta ventajas, tan eficaces y a veces más, que las sancionadas por las naciones más liberales del universo. Estas cláusulas, que tal vez tuvieron su razón de ser en la primera mitad del siglo pasado, hoy no se pactan, porque los pueblos han abolido por propia legislación y en armonía con muy caros intereses, todas aquellas restricciones y obstáculos que el obscurantismo de los siglos pasados oponía al tráfico internacional y las hacían necesarias.

Sin embargo, aun cuando tal vez bastaría para los objetos de este escrito darle término con las consideraciones anteriores, creo que hay conveniencia en analizar cada una de las cláusulas del proyecto en cuestión, dejando así eliminada, para lo futuro, la necesidad de nuevas anotaciones en casos análogos.

Es sabido que nuestro país ha fijado clara y firmemente su orientación en esta materia y que su pensamiento se halla explícitamente formulado en el proyecto de tratado con el reino de Bélgica, y así, consecuente con ese pensamiento, creo que esta sería una oportunidad propicia para hacer conocer al gobierno de Austria-Hungría las soluciones ya sancionadas de política comercial argentina.

Finalmente, es a todas luces incuestionable que, el hecho de subscribir la obligación de dar cumplimiento a la carta constitucional y las leyes, que es deber de gobierno y pueblos respetar y defender, estaría en conflicto con la cultura y alto grado de civilización de la república.

He aquí las observaciones que sugiere el proyecto de la referencia:

El artículo 1o. concierta el tratamiento de la nación más favorecida pero se divide en dos partes sin necesidad y su redacción es difusa. Me parece que puede abreviarse, manteniendo el pensamiento, como sigue: "Las altas partes "contratantes han convenido en que todo favor, exención, privilegio e inmunidad que una de las partes contratantes hubiera concedido o concediera en el porvenir a los ciudadanos, comercio, productos o navíos de alguna otra nación, serán extendidos a los ciudadanos, comercio, productos o navíos de la otra parte contratante, gratuitamente si aquellas concesiones fueran gratuitas o por compensaciones equivalentes si fueran condicionales."

"Sin embargo, las disposiciones que preceden no son aplicables a los favores que la Argentina concediera a los productos de otro estado independiente que forme parte del continente de la América del Sur, en tanto que estos favores especiales no se concedan a un estado situado fuera de la América del Sur."

El inciso 2o. está comprendido en el anterior y puede suprimirse.

El inciso 3o. no es aceptable, porque en el caso de compromisos aduaneros futuros o presentes con otras naciones, que interrumpiesen el ejercicio de la cláusula de la nación más favorecida, que es fundamental como doctrina y como plan de política comercial, sería preferible y correspondería denunciar el tratado, o no subscribirlo si se anticipara la probabilidad de aquel suceso.

El artículo 2o. establece principios para la reglamentación aduanera respecto de las muestras o mercaderías que importen los agentes viajeros, lo que no puede ser materia de tratado, porque esos detalles de menor cuantía están al cargo de la dirección de aduanas, son aquí iguales para todas las naciones, y tienen por base dar amplias facilidades al comercio. Como los reglamentos existentes no causan obstrucción, no hay lugar a convenios internacionales con tal objeto, y en la hipótesis de que alguna llegara a denunciarse, se debería buscar su modificación por la vía correspondiente.

El artículo 3o. concierta la igualdad de los impuestos que está preceptuada por la constitución nacional en su artículo 16. Por esta razón no puede aceptarse como materia de tratado.

El artículo 4o. concierta la libertad del tránsito de las mercaderías, libertad que existe en la república desde los tiempos más remotos y está consagrada por los artículos 9, 10 y 11 de la constitución nacional y reglamentada por las ordenanzas de aduanas, sin que haya dado lugar a reclamos de ninguna nación. Este artículo es una reminiscencia de los siglos pasados, en que los transeuntes pagaban tributo al señor de la tierra.

El artículo 5o. resulta redundante, porque el tratamiento de la nación más favorecida está concertado en el artículo 1o. con la necesaria amplitud para su aplicación en éste, como en todos los casos que interesan al comercio.

El artículo 6o. establece que no se dificulte el comercio con prohibiciones de ninguna clase, y es inaceptable, porque siendo precepto constitucional el libre tránsito y el comercio lícito, no es admisible que el gobierno pueda violar esos principios. Si alguna prohibición fuera decretada, ella se fundaría en motivos de justicia o en prevención de fraudes.

En cuanto a lo demás del mismo artículo debo decir: a) Que en la república no hay ni puede haber monopolios. b) Las consideraciones de seguridad pública están por encima de todos los tratados. c) La policía veterinaria y agraria está en vigor, sin que hasta ahora se haya reclamado contra ella por obstrucciones al comercio. d) Las circunstancias de guerra están regidas por las prácticas de las naciones civilizadas y por el derecho internacional y constituyen casos excepcionales sin necesidad de que el tratado lo declare.

El artículo 7o. repite el tratamiento de la nación más favorecida ya convenido en el artículo 1o. No tiene, pues, objeto.

En cuanto al comercio de cabotaje, como la ley lo ha reservado para la bandera nacional, no es caso de tratado ni de excepción alguna.

Respecto al enganche de marineros y tratamiento de desertores, todo ello se rige por reglas codificadas y universalmente adoptadas, y no es admisible ninguna ratificación ni excepción de ellas, por cuanto el derecho marítimo y las leyes comunes en vigor en la república, como en los países de más avanzada civilización, prevén los casos ocurrentes dentro de la soberanía nacional, y por tal razón no hay objeto de subscribir pactos internacionales de comercio sobre esta materia.

El artículo 8o. concierta el respeto de las personas y sus bienes; la igualdad de su tratamiento con los más favorecidos; el derecho de adquirir, poseer y disponer de lo suyo; de ejercer actos civiles; de testar; etc., etc., todo lo cual está sancionado desde hace un siglo en nuestro país por las leyes, las constituciones nacionales y provinciales y por la civilización y el progreso de la república. No es posible pactar que se cumplirán esos preceptos fundamentales de nuestra vida social y política, porque hacerlo importaría suponer la posibilidad de que fueran violados. El artículo 20 de la constitución nacional acuerda todos esos derechos y algunos otros a los habitantes de la república, y el 21 los confirma al sancionar sus obligaciones. Así, pues, no cabe convención alguna a este respecto, ni ella tendría objeto.

El artículo 9o. es innecesario por hallarse sus propósitos comprendidos en los anteriores.

El artículo 10 concierta derechos y reconocimientos para las sociedades anónimas, que supondrían la ausencia de todo criterio de justicia y legislación en el país que subscribiera el artículo. No es posible admitir semejante convenio. La constitución nacional, artículo 14, acuerda a los habitantes de la república esos derechos, y el código de comercio, artículos 285, 287, 528, reglamenta en la forma más liberal y adelantada el sistema y funcionamiento de las sociedades anónimas nacionales y extranjeras.

El artículo 11 previene la exención del servicio militar, sancionado y reglamentado por los artículos 17, 20 y 21 de la constitución nacional.

El artículo 12 es una repetición de lo dicho en los 1o. y 7o.

El artículo 13 legisla sobre marcas de fábrica y patentes de invención. Estas cuestiones están en el país codificadas y legisladas en la forma más completa y ajustada a los adelantos más recientes, y no habría razón para considerarlas materia de tratados, porque éstos no podrían alterar aquellas reglamentaciones.

Cuando alguna nación creyese que se perjudica su comercio por esa causa, podría solicitar su reforma ante los poderes constituídos en la forma que corresponde y le es permitido hacerlo.

El artículo 14 dispone que las partes contratantes se reservan concluir una convención consular y, mientras tanto, establece que los agentes actuales sean colocados en el mismo pie que los de la nación más favorecida.

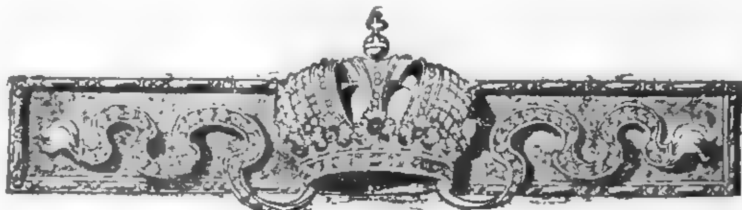
Esta cláusula no tiene objeto, porque los cónsules y demás agentes de Austria-Hungría existen en la república desde hace muchos años, y no se conoce dificultad ni tratamiento diferencial que demande una convención de este género con esa dual monarquía, ni tengo conocimiento de que los agentes argentinos en aquel país hayan reclamado del trato que allí reciben.

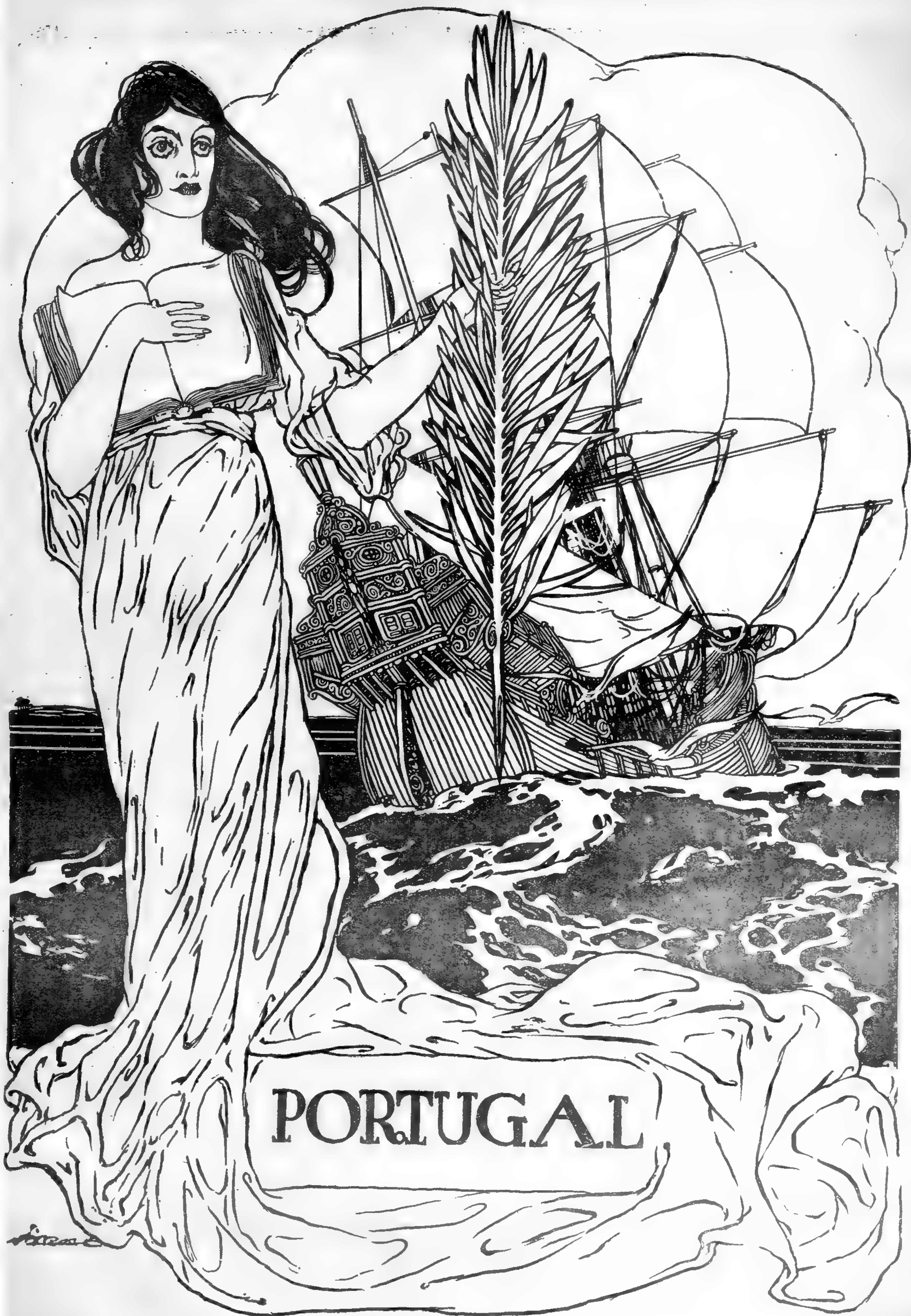
El artículo 15 dispone procedimientos de las autoridades en casos de fallecimiento de un nacional de una de las partes contratantes en el territorio de la otra, así como lo pertinente a la administración y liquidación de las sucesiones.

Sobre esta materia existen reglamentos y disposiciones de gobierno en vigor desde hace más de medio siglo, sobre las cuales no ha habido motivo de queja, y si lo hubiera, repito, sería el caso de promover su modificación, pero no de incorporarla en este tratado de comercio.

Los artículos 16, 17 y 18 son de forma.

El protocolo final consigna aclaraciones que no son pertinentes a nuestras relaciones con Austria-Hungría, pues la parte relativa a los derechos y facilidades que se acuerdan a la navegación ya está legislada y expresamente descripta en la ley de cabotaje en su artículo 2o. y decreto reglamentario, y en cuanto a la protección industrial recíproca y el valor y derechos que se derivan de las marcas de fábrica, como es esta una materia legislada, como ya se ha dicho, con arreglo a los más adelantados procedimientos universales, la república no tendrá para qué establecer por tratado ninguna disposición al respecto.




PORTUGAL



JUAN VI, REY DE PORTUGAL, QUE RECONOCIO LA INDEPENDENCIA ARGENTINA



UANDO la corte portuguesa, huyendo de Napoleón, se refugió en el Brasil y se encontró bien amparada, por la escuadra británica, contra todo intento de parte del emperador, el regente D. Juan y sus ministros sintieron despertar con gran violencia el nunca extinguido apetito portugués por la orilla izquierda del Río de la Plata. Ese apetito era viejo, contaba siglos; como que arrancaba desde que el río fué descubierto. Nada satisfechos con el límite que a sus posesiones en la América del Sur ponía la famosa línea de Tordesillas, los portugueses jamás cesaron de empujar ese límite hacia el occidente, en busca de los ríos por los cuales podrían bajar hasta el Plata. "El Portugal—dice el señor Antokolet ("Historia de la diplomacia argentina"),—desde su primer establecimiento en la América del Sur hasta los primeros años del siglo XIX, tuvo los ojos fijos en el Río de la Plata. Sus avances sucesivos hacia las orillas de este estuario no obedecían solamente a propósitos de engrandecimiento territorial, sino también a preocupaciones económicas y al deseo de cuidar su propia seguridad. El Río de la Plata es indudablemente la llave de la América del Sur. Establecerse en la orilla septentrional de ese río, poseer además el Amazonas, era disponer de todo el sistema hidrográfico sudamericano, sin temor de que el otro ribereño pudiese cortar las comunicaciones rápidas y seguras con Matto Grosso y otras provincias del sur. Extender las fronteras del Brasil hasta las orillas del río de la Plata fué, pues, uno de los sueños que más sedujeron a la diplomacia lusitana." Para realizar ese sueño, más de una vez Portugal apeló también a las armas; su fortuna fué varia en sus conflictos con España por esa causa; pero después de mucho batallar con la pluma y con la espada, en 1808 Portugal no poseía una pulgada de tierra sobre el Plata.

El gobierno portugués—la reina María estaba loca y en su nombre gobernaba como regente su hijo, el que fué después Juan VI—se estableció, pues, en Río de Janeiro, para salvarse de Napoleón, que se había apoderado de Portugal. Cuando esto ocurrió, la situación dinástica en España, diremos, era perfectamente normal. Aun no había tenido lugar siquiera la primera abdicación de Carlos IV, provocada por el motín de Aranjuez; pero lo cierto es que Portugal podía considerarse como en estado de guerra con España, en razón de la alianza de este país con Napoleón. El gobierno de don Juan, sin embargo, prefirió iniciar negociaciones pacíficas a fin de atraerse la buena voluntad de las autoridades españolas de Buenos Aires y hacerlas cooperar en su política. A este propósito obedeció la nota que su ministro, don Rodrigo de Souza Coutinho, dirigió en los primeros días de marzo al Cabildo de Buenos Aires, para ofrecer al virreinato la protección de su soberano, en vista de que podía darse ya por sujeta la monarquía española a Francia. Había su punta de amenaza en la nota del conde de Linares; pero aunque no la hubiera habido, ni el cabildo, ni el virrey Liniers, que ya había manifestado públicamente sus recelos al saber la llegada de la corte al Brasil, ni la audiencia, ni autoridad española alguna habrían aceptado la proposición portuguesa. El cabildo contestó, pues, como correspondía. La proposición misma la estimaba como una ofensa inolvidable; y en cuanto a la amenaza, ella no asustaba a un pueblo "acostumbrado a arrostrar todos los peligros y hacer toda clase de sacrificios en defensa de los sagrados derechos del monarca, y que había dado ante el mundo pruebas inequívocas de lo que puede hacer el valor exaltado por la lealtad". Y si llegaba el caso, ya se vería de lo que era capaz el pueblo de Buenos Aires, con Liniers a la cabeza. No mejor efecto que su comunicación oficial produjeron en Buenos Aires las cartas privadas el ministro Souza escribió a varias personas, y en las cuales precisaba su política: incitaba francamente a los bonaerenses a separarse de España y anexarse a Portugal, prometiéndoles la conservación de los privilegios existentes, la exención de nuevos impuestos y el abandono por los ingleses de todo propósito de reconquista, en cambio de la libertad comercial.

Detenida en su alarde protector, la corte de Río de Janeiro siguió una política amistosa, por lo menos aparentemente, con el virreinato, y envió en misión confidencial a D. Francisco Javier Curado. "Además de su misión de espionaje—dice el Sr. Pablo Groussac ("Santiago de Liniers"), el brigadier Curado traía en borrador las bases de un tratado de comercio entre los dos países, visiblemente encaminado a favorecer la libre introducción de los productos ingleses por la vía del Brasil. Y como coincidiesen estas proposiciones con las transmitidas desde Río de Janeiro por el conde de Liniers, hermano del virrey, éste no vió sino ventajas en aceptar preliminares diplomáticos que, sin importar compromisos futuros, alejaban el conflicto presente". A este efecto, envió a Río de Janeiro a D. Lázaro Rivera, todo lo cual provocó las protestas del representante español ante el gobierno de D. Juan, pues no podía tolerar que se tratara poco menos que como a gobiernos soberanos a funcionarios como los virreyes que, si en lo interno tenían amplísimas facultades, en lo tocante a la política exterior no tenían autoridad para tratar con los gobiernos extranjeros.

Las noticias de los sucesos de España cambiaron de aspecto las cosas. Napoleón se había apoderado de España, y llamado a Bayona a Carlos IV y a Fernando VII, para arrancarles sendas abdicaciones y hacerles poner en sus manos la corona de Felipe II, para que dispusiera de ella a su antojo. El alzamiento inmediato del pueblo español contra el rey intruso, José Bonaparte, hermano de Napoleón, y en defensa de los derechos de Fernando VII, recluído en Valencey, y el apoyo, que pronto se convirtiera en alianza, del gobierno de Londres a las primeras Juntas de gobierno organizadas en la península para resistir a los franceses, fueron hechos capitales que tuvieron natural repercusión en Río de Janeiro. El gobierno de D. Juan tenía forzosamente que reconocer, como gobierno español, al que luchara contra Napoleón; y así, Portugal pasaba a hacer causa común con España, de acuerdo con el aliado común, la Gran Bretaña. Esta potencia no podía permitir que Portugal se apoderase de territorios pertenecientes a España; y el gobierno portugués no podía proceder en forma de descontentar a la Gran Bretaña. Fué preciso, pues, que D. Juan y sus consejeros guardaran para mejor oportunidad sus propósitos de expansión hacia el Plata. Esa oportunidad no habría de tardar mucho.

El carlotismo—

Entretanto, paralelamente a la acción política del gobierno que bien puede llamarse ya luso-brasileño, se había desarrollado otro movimiento político, designado por algunos historiadores con el nombre de "carlotismo".

El príncipe regente de Portugal, don Juan, era casado con la infanta española Da. Carlota Joaquina, hermana mayor de Fernando VII. De esta princesa se ha escrito mucho en mal y poco, casi nada, en el sentido de atenuarlo; pero quizá entre las alabanzas hiperbólicas de Saturnino Rodríguez Peña y los conceptos asaz duros del señor Groussac, cabe el término medio en que galantemente se ha quedado Oliveira Lima. La infanta no era feliz en su vida conyugal, y se vengaba de su marido como podía, así en lo privado como en lo público. Ambiciosa lo era, indudablemente, y mucho; con tanta más razón cuanto las cortes, en 1789, habían derogado la ley sálica, introducida en España por los Borbones, derogación que ponía sus derechos a la corona inmediatamente después de los de sus hermanos varones. Esa resolución de las cortes permaneció secreta, por lo menos para el público, hasta que en junio de 1808 la dió a conocer la Junta de Murcia, cuyo presidente era el conde de Floridablanca. Hay historiadores que creen que la infanta, "mujer de temple varonil y de grandes ambiciones, soñaba con realizar la unión ibérica, en provecho suyo y de sus hijos". (Villa Urrutia, "Relaciones entre España e Inglaterra").

Los sucesos de España pudieron parecer a la princesa que le presentaban la oportunidad de acercarse, por lo menos, a la realización de su ideal, porque, ¿qué seguridad podía haber de que Fernando VII y sus hermanos los infantes Antonio y Carlos no tuvieran un fin trágico, sometidos como estaban a la voluntad del emperador, y expuestos, por lo menos, a un exceso de celo de sus servidores? (1). En cuanto se impuso de esos sucesos, la infanta, el 19 de agosto de 1808, dirigió a su esposo una comunicación, que firmaba también su sobrino el infante Pedro Carlos de Borbón y Braganza, en la cual decía: "Llenos de horror con tales atentados, juzgamos propio de nuestro deber el implorar el auxilio de Vuestra Alteza Real, como nuestro arrimo y protector natural inmediato, pidiéndole socorros contra la propagación de este sistema usurpador, qué absorbe los estados de Europa, unos después de otros, empeñando a V. A. R. en favor de nuestra causa, para que con su poder y respetos nos ponga en estado (como los más inmediatos deudos del rey de las Españas) de poder conservar sus derechos, y con ellos asegurar los nuestros, combinando las fuerzas portuguesas, españolas e inglesas para impedir a los franceses que con sus ejércitos practiquen en América las mismas violencias y subversiones que ya cometieron sobre casi toda la extensión de Europa." El príncipe regente, como era de esperar, aceptó la alianza que le proponía su esposa; pero se guardó muy bien de hacer, en su contestación, referencia alguna a los derechos invocados por doña Carlota Joaquina como heredera eventual de la corona de España.

El mismo 19 de agosto la infanta dirigió "a los fieles vasallos de Su Majestad Católica el rey de las Españas e Indias" el famoso manifiesto, en que, en su calidad de la más próxima representante suya en América, declaraba nulas las abdicaciones de Carlos IV y demás individuos de su real familia, declaración a la cual "deben adherirse todos los fieles y leales vasallos de mi augusto padre, en cuanto se hallen libres e independientes los representantes de mi real familia, que tienen mejor derecho que yo de ejercerlos (los derechos de soberano), pues que no me considero más que una depositaria y defensora de estos derechos, que quiero

(1) Se olvidó la infanta del infante Francisco de Paula, su hermano menor, candidato un día a rey en el Río de la Plata. Probablemente no lo conocía. Puede ser también que tuviera sus dudas respecto a los derechos del infante, pues la voz pública decía que era hijo de Manuel Godoy. Poco después, las Cortes desconocieron los derechos de D. Francisco de Paula al trono, confirmando así aquellos decires.

conservar ilesos e inmunes de la perversidad de los franceses para restituírlos al legal representante de la misma augusta familia que exista o pueda existir independiente en la época de la paz general". Como se ve, la infanta, en vista de la vacancia del trono español (la designación de José no podía aceptarla por ningún motivo), se constituía en guardiana, en América, de los derechos de su padre, primero (pues no reconocía como legítima la abdicación de Carlos IV en Aranjuez) y de sus hermanos después, al trono español. Por el momento, ninguna pretensión propia, sino la declaración de sus derechos eventuales al trono, en caso de fallecimiento de sus hermanos. Todo ello perfectamente correcto. Así se explica que las autoridades coloniales, en su enorme mayoría, no vieran en el manifiesto de la infanta nada que mereciera el menor reproche ni inspirara la más leve desconfianza, como no fuera la firma de D. Fernando José de Portugal, ministro de D. Juan, que refrendaba la de la infanta. Por lo demás, esa firma, puesta seguramente contra la voluntad de Da. Carlota, ¿no querría decir que el gobierno portugués hacía causa común con ella para sostener los derechos de los monarcas españoles en América?

Vivía por entonces en Río de Janeiro D. Saturnino Rodríguez Peña, a quien su participación en la fuga del general inglés Beresford había obligado a huir de Buenos Aires, y que en la capital brasileña gozaba de una pensión que le pagaba el gobierno de Londres. D. Saturnino, que mantenía relaciones epistolares con Francisco Miranda, era un decidido defensor de la independencia, y no cesaba de acechar las oportunidades propicias para hacer algo en pro de ella, celo que era compartido por otros emigrados de Buenos Aires que en Río había. Puesto en relaciones, directas o indirectas, con la infanta, y en trato frecuente con Presas, secretario particular de S. A., Rodríguez Peña concibió la idea de independizar el virreinato del Río de la Plata, o la América entera si era posible, y constituir una monarquía, cuyo trono se ofrecería a Da. Carlota Joaquina, idea que patrocinaba el almirante inglés sir Sidney Smith, grande amigo de la princesa. Qué dijo, qué le dijeron a D. Saturnino, no lo sabemos; pero sí ha llegado hasta nosotros la carta que, persiguiendo la realización de sus planes, escribió a varios amigos suyos de Buenos Aires y a su hermano Nicolás.

Para D. Saturnino, la causa de Fernando VII estaba totalmente perdida; y por lo tanto, a los americanos no les quedaba más recurso que "decidirnos a la mayor brevedad a admitir algún gobierno, o establecernos bajo un sistema libre, honroso y respetable, al mismo tiempo que heroico, viril y ventajosísimo a sus habitantes". Para ello no había sino que llamar a la infanta a Buenos Aires, proclamarla regente "en los términos que sean compatibles con la dignidad de la una y libertad de los otros, convocar cortes, proclamar la independencia y establecer la dinastía en la heredera de la inmortal reina doña Isabel". Y para que sus amigos supieran de quién trataba, Rodríguez Peña trazaba este retrato de Da. Carlota Joaquina: "La señora doña Carlota, princesa de Portugal y del Brasil e infanta de España, tiene una educación ilustrada y los sentimientos más heroicos. Esta mujer singular, y tanto que la creo única en su clase, me parece dispuesta a sacrificarlo todo por alcanzar la noble satisfacción de servir de instrumento a la felicidad de sus semejantes. Es imposible oír hablar de esta princesa sin amarla; no posee una sola idea que no sea generosa, y jamás dió lugar a las que infunden con tanta facilidad en estas personas la adulación y el despotismo; en una palabra, parece prodigiosa la venida de tan digna princesa; su educación, intenciones y demás extraordinarias circunstancias que la adornan, en cuya virtud no dudo, ni ustedes deben dudar, que ésta sea la heroína que necesitamos y la que seguramente nos conducirá al más alto grado de felicidad."

El plan de Rodríguez Peña fracasó. Diego Paroissien, el después tan conocido médico inglés que fué amigo de San Martín, a quien había confiado los papeles para Buenos Aires, fué preso y procesado, y nada pudo hacer (1). Mas lo curioso del caso está en que las autoridades españolas detuvieron a Paroissien por aviso de la infanta. Era que Da. Carlota Joaquina se había percatado de que Rodríguez Peña se iba demasiado lejos, a la independencia; y ella no podía aceptar, ni aun en beneficio propio, una tentativa que, no solamente tenía por objeto disminuir los dominios de Fernando VII, a que eventualmente aspiraba, sino que iba contra todas las ideas que en lo referente al gobierno de los pueblos pudiera tener. La princesa aspiraba, principalmente, a que la nombraran regente en España; una regencia en América podía ponerla en camino de la otra; pero independencia, separación de las colonias de la madre patria, ni pensarlo.

Posteriormente Da. Carlota se empeñó mucho por obtener en América alguna situación que le facilitara influir en España, o que por lo menos le permitiera "entremeterse, aunque sólo fuese con dimes y diretes, en los negocios de estado, y satisfacer al fin sus anhelos de mando e intriga" (Groussac); pero nada pudo lograr, a pesar de que en algunas partes tuvo partidarios resueltos. La política de su esposo, política portuguesa que despertaba invencibles recelos en criollos y españoles, la oposición de lord Strangford, embajador británico en Río de Janeiro,



La infanta Carlota Joaquina

y sobre todo la constitución de gobiernos locales que, persiguiendo la independencia, se declaraban, por oportunismo, sostenedores de los derechos de Fernando VII, fueron obstáculos que la infanta no tenía condiciones para vencer. Después, en 1813, la restauración de Fernando VII concluyó con sus últimas esperanzas, si aun las tenía (2).

La Banda Oriental—

La Junta de mayo tuvo entre sus vistas de orden internacional la de establecer relaciones de amistad con la corte portuguesa, que a pesar de su alianza con la Gran Bretaña, había motivos para suponer que sería siempre un enemigo más o menos disimulado del nuevo estado de cosas, a cuyo amparo, además, habría de insistir en su pretensión de apoderarse de la orilla izquierda del Río de la Plata. Moreno, en su viaje a Londres, que la muerte frustró, se detuvo en Río de Janeiro y conferenció con el conde de Linares; pero esa conferencia no hizo, seguramente, cambiar a éste de política, pues a poco aprovechaba un incidente de frontera entre soldados para hacer efectiva la intervención portuguesa en la contienda surgida entre el gobierno de Buenos Aires y las autoridades españolas (Elío había sido nombrado virrey por la regencia de España) de Montevideo. D. Manuel de Sarratea fué enviado por aquel gobierno a Río, con la misión de impedir dicha intervención, que aparecía un poco disfrazada de participación de la corte portuguesa en la mediación, que en Europa se gestionaba, de la Gran Bretaña entre España y sus colonias, y que acabó por ser mediación entre Buenos Aires y Montevideo.

Desde principios de 1811 había empezado a organizarse en la frontera meridional del Brasil un ejército de observación compuesto de dos divisiones, la primera mandada por el mariscal de campo Manuel Marques de Souza, y la segunda por el de igual grado Francisco Javier Curado. Tenía el mando superior de esas fuerzas el capitán general de la provincia de San Pedro, D. Diego de Souza, luego conde de Río Pardo.

Después de una rápida y brillante campaña los ejércitos de Buenos Aires llegaron triunfantes a poner sitio a Montevideo, y la situación difícil en que los triunfos argentinos lo pusieron, movió al virrey Elío, que tenía la autoridad suprema de la ciudad sitiada, a entrar en negociaciones con los portugueses en demanda de auxilio. El gobierno de Río de Janeiro resolvió entonces pasar la frontera cuidando de prevenir al embajador español, Casa Irujo, que sus ejércitos no llevaban sino la misión de pacificar, y que sólo permanecerían en el territorio uruguayo el tiempo necesario para ello. Al propio tiempo aconsejaba el gobierno de Río de Janeiro al representante de España que moviera a Elío a ofrecer una amnistía, con el objeto de evitar que se perpetuasen odios y animosidades que podían hacer durar el espíritu de revuelta que se quería extinguir.

A pesar de las protestas del embajador español y de la oposición del inglés, Souza, después de enviar a Misiones una columna de las tres armas, al mando del coronel Juan de Dios Mena Barreto, concentró su ejército en Bagé, pasó la frontera, derrotó a las fuerzas que quisieron detenerlo, y avanzó triunfante hasta Maldonado. En este punto lo alcanzó un emisario de Elío, que le pedía que se retirase con sus tropas, pues había firmado el 20 de octubre un armisticio con el gobierno de Buenos Aires. Souza no aceptó la petición de Elío, y, obedeciendo quizá a instrucciones particulares de su gobierno, salió de Maldonado en marzo de 1812, en dirección a Paysandú, infligiendo varias derrotas a las partidas que había levantado para atacarlo el caudillo oriental Artigas, que no había aceptado el armisticio de octubre. En vista de que Souza no se movía, el Triunvirato le mandó, en abril, un enérgico ultimátum, en el cual le daba un plazo de 24 horas para que contestara si se retiraba o no al Brasil.

Esta situación habría tal vez precipitado sucesos que se realizaron algunos años después, si lord Strangford, deseoso de evitar complicaciones, no hubiera obtenido del príncipe regente el envío a Buenos Aires de un enviado portugués, Juan Rademaker, con el cual se pactó el 26 de mayo un armisticio ilimitado en cuya virtud deberían cesar las hostilidades entre las fuerzas portuguesas y las del gobierno argentino, debiendo aquéllas retirarse del territorio oriental. A mediados de junio recibió Souza un parlamentario de Buenos Aires que le comunicó la celebración del armisticio, y en septiembre ya no quedaban soldados portugueses en aquel territorio, fracasando así el primer intento de anexión realizado por D. Juan, para quien, según el vizconde de San Leopoldo apunta en sus anales, el armisticio de mayo fué uno de los sucesos más amargos y dolorosos de su permanencia en Río de Janeiro, tanto más, cuanto que ese abandono forzado de una conquista que ya parecía realizada, y en las más felices condiciones, fué debido, no a la obra de fuerzas adversas superiores, sino a la acción de la diplomacia del viejo amigo, el gobierno británico, aliado ya de España, y, más que todo, cuidadoso de los intereses comerciales de sus súbditos en el Plata, amenazados de grave menoscabo en caso de estallar la guerra entre Buenos Aires y Río de Janeiro.

El armisticio de mayo era por tiempo ilimitado, pero no pasaron muchos años sin que la actitud del gobierno de Río de Janeiro demostrara que no había renunciado, sino transitoriamente y obligado por las circunstancias, a su tan querido ideal de anexión de la Banda Oriental. En 1816 ofreció la deseada oportunidad al renovado intento, que al fin alcanzó plena bien que transitoria realización, la anarquía reinante en ese territorio, que hacía temer al gobierno de Río de Janeiro por la seguridad de sus fronteras, en las cuales se producían continuos conflictos. Seguramente, más que esta circunstancia obró en el ánimo de D. Juan—que ya había sido proclamado rey por muerte de su madre y había elevado al Brasil a la categoría de reino—y de sus consejeros, el resentimiento que en ellos provocó el fracaso de la diplomacia portuguesa en el congreso de Viena, del cual no pudo obtener que obligara a España a devolver al Portugal Olivenza, y principalmente el anhelo, cada vez más vivo, de enriquecer el nuevo reino con la conquista ya una vez tan infortunadamente perdida.

Y preciso es, en este punto, recordar la labor, favorable a la política portuguesa, del representante del gobierno de Buenos Aires en Río de Janeiro, el doctor Manuel J. García, íntimo amigo del conde de Barca, sucesor del conde de Linares. "El Dr. D. Manuel José García —dice Mitre—que como representante del gobierno de las Provincias Unidas en Río de Janeiro, presenciaba los sucesos de que hemos dado cuenta antes, y estaba en muchos de los arcanos de la política brasílico-portuguesa, era sin duda uno de los hombres más notables de su época. Patriota decidido, hombre de elevación moral, cabeza de inteligencia poderosa nutrida con estudios serios, escritor literario con nervio y originalidad, con penetración profunda para juzgar los hombres y las cosas, con una alta moderación que nunca se desmentía, era un verdadero hombre de estado, que reunía a estas calidades una bella y distinguida figura, realzada por modales dignos y por una conversación chispeante de ingenio y de amenidad. Con todas estas dotes naturales y adquiridas, García no era, empero, un hombre de iniciativa ni de lucha. Carácter flexible, que se doblaba a impulso de las circunstancias, conciencia flotante que buscaba su equilibrio en el término medio de los hechos consumados o que tenían la sanción de la fuerza; era más bien un hombre parlamentario que un combatiente revolucionario. Sin perseverancia ni fortaleza para perseguir el ideal que su inteligencia alcanzaba y que su corazón bien puesto anhelaba, se dejaba dominar y aun postrar por los hechos brutales, abdicaba en presencia de ellos su libre albedrío y pactaba con el mal a trueque de obtener un bien relativo que se alejaba más a medida de las concesiones que a aquél hacía, acabando por ser un político inerte, que se veía fatalmente obligado a optar por el menor entre dos males, y capitulaba quizá con el peor de ellos. Era como un rico metal sin temple, que sin perder sus cualidades intrínsecas tomaba las formas que le daban las presiones externas, sin oponerles más resistencia que la cohesión de sus moléculas. Con este carácter, no se extra-

(1) Este proceso lo ha publicado recientemente el Museo Mitre.

(2) En Buenos Aires la primera tuvo partidarios, y de primera fila, Belgrano entre ellos. La Junta misma se habría mostrado algo favorable a sus aspiraciones al reconocimiento de sus derechos eventuales a la corona de España.

hará que tan noble inteligencia y tan decidido patriota hubiese aceptado el vergonzoso encargo de Alvear para poner en 1815 las Provincias Unidas bajo la dominación de la Inglaterra, sin consultar el voto de los pueblos y contrariándolo, misión que él procuró ennoblecer hasta cierto punto, pero que, si bien puede ser explicada, nó puede en manera alguna disculparse ante la historia. Desengañado de que el pueblo argentino nada tenía que esperar de la Inglaterra, ni aun para aceptarlo en la condición de colonia, volvió sus ojos a la corte de Portugal establecida en el Brasil, y trató de propiciarse la buena voluntad de esta potencia vecina, y fundó sobre esta base un plan político, en el cual, creyendo ser el director en cierto modo, no era sino el servidor de intereses ajenos y antagónicos".

Se resolvió, pues, el gobierno de Río de Janeiro a romper el armisticio de 1812—"siendo a esto animado —dice el historiador brasileño Varnhagen — por el propio signatario argentino del armisticio, impelido por motivos no sabemos si de venganza o de mucha astucia" —y a invadir el territorio de la Banda Oriental; pero estimó que los elementos militares con que contaba no eran suficientes para el empeño, y desde fines de 1815, restablecida ya la paz en Europa y garantizada por la Gran Bretaña la integridad de Portugal, ordenó la traslación al Brasil de tropas portuguesas veteranas que se habían batido en las guerras contra Napoleón. En marzo del año siguiente llegó a Río de Janeiro un nuevo contingente de esas tropas; que fueron solemnemente revistadas por el rey a los pocos días de llegadas, y en junio marcharon a Santa Catalina a reunirse con las que ya de antemano se habían acantonado allí. General en jefe del ejército fué nombrado el general Carlos Federico Lecor, después vizconde de la Laguna, cuyas aptitudes militares y tacto político han sido muy discutidos por los historiadores brasileños. Lecor llevaba instrucciones en sentido de constituir un gobierno separado e interino en la Banda Oriental, proteger la justicia, inducir a los párrocos a que predicasen en sentido favorable a la política portuguesa. Todos los actos oficiales deberían ser ejecutados en nombre del rey.

Mientras una división al mando del general Curado defendía la frontera de Misiones, Lecor se puso en marcha hacia Montevideo, en donde, el 20 de enero de 1817, fué recibido en triunfo. Más de tres años duró la porfiada resistencia de Artigas y sus lugartenientes, Rivera, Verdún, Sotelo, Latorre, el indio Andresito; pero la suerte de las armas les fué contraria.

Si Artigas hubiera consentido en restaurar la unión entre la Banda Oriental y las Provincias Unidas, y si el gobierno de Buenos Aires no hubiera tenido preocupaciones tan vivas como la preparación de la expedición a Chile y el temor de un ataque español vigoroso, es posible que se hubiera resuelto a declarar la guerra al de Río de Janeiro; pero aquel caudillo, a pesar de sus fracasos, creía que el triunfo definitivo sería suyo, y, movido además por su odio a los de Buenos Aires, desautorizó toda transacción que tuviera como base la unión, y tomó violentas medidas de hostilidad contra el gobierno de las Provincias Unidas, el cual, ganado poco a poco a sus opiniones por el Dr. García y contrariando no poco a la opinión pública, dejó que se desarrollara sin tomar una actitud francamente definida el proceso de la anexión de la Banda Oriental a la monarquía luso-brasileña, que la anarquía del año 20 con sus lamentables consecuencias de todo orden impidió después evitar.

La lucha continuó, pues, durante tres años más, porfiada y cruenta, sin que algunos pequeños triunfos obtenidos por Artigas o sus lugartenientes fueran obra a evitar el resultado final y decisivo, que fué la derrota de aquel caudillo en Tacuarembó, en enero de 1820, que le obligó a abandonar definitivamente el territorio de la Banda Oriental. Artigas, vencido asimismo en la Argentina, adonde había traído también sus aspiraciones políticas y su espíritu de caudillo, hubo de pedir refugio al doctor Francia, dictador del Paraguay, que lo internó en Curuguayty, en donde murió a muy avanzada edad. Después de Tacuarembó, Fructuoso Rivera, uno de los más esforzados jefes de Artigas, desconoció su autoridad, y entró en tratos con el general Lecor, al cual se sometió mediante la condición de que se le reconociese en el ejército portugués el grado de general y se le diera el mando de un cuerpo compuesto exclusivamente de orientales. Otros jefes siguieron el ejemplo de Rivera; los portugueses persiguieron sin descanso a las pocas guerrillas que aun quedaban en armas, en los campos, y cuando todo el territorio quedó dominado por sus armas, Lecor, obedeciendo instrucciones de su gobierno, convocó, en 1821, una asamblea encargada de decidir la suerte definitiva del país. Los diputados y el cabildo de Montevideo se reunieron, y después de largos y apasionados debates acerca de lo que debía hacerse, se acordó, por mayoría de votos, en julio de aquel año, que la Banda Oriental pasase a formar parte de la monarquía portuguesa, incorporándose al reino unido de Portugal, Brasil y Algarbes, con la denominación de Estado Cisplatino. Según el acta de anexión, deberían conservarse los usos y leyes locales y aplicarse la constitución del reino en lo que no fuese contraria a ellos.

La circunstancia de haberse realizado aquella elección y ese acuerdo estando el país dominado por las armas extranjeras, y la escasa dosis de independencia de los diputados y miembros del cabildo que lo tomaron, muchos de los cuales eran funcionarios públicos o habían recibido gracias de la corte de Río de Janeiro, hacían, sin duda, hasta cierto punto írrito el título que la monarquía brasileño-portuguesa adquiría así sobre la Banda Oriental convertida en Estado Cisplatino; pero no por eso puede dejarse de reconocer que, por lo menos entre los habitantes de Montevideo y de las ciudades más importantes, debía de haber muchas gentes que, como dice el general Mitre, prefirieran el yugo blando del extranjero al del tirano (Artigas) y de los tiranuelos que los atormentaban. El país estaba devastado; la población había disminuído en proporciones aterradoras. Montevideo se hallaba convertida en una triste y pobre aldea, cuyos suburbios eran sólo montones de calcinadas y desoladas ruinas. Armitage mismo, poco favorable a la política portuguesa, reconoce que el acuerdo de anexión no pareció encontrar visible oposición de parte de los habitantes: "Agotados por la guerra civil—dice,—abandonados por sus compatriotas republicanos, estimándose demasiado débiles para mantener su propia independencia, y aterrados por las facciones hostiles, aun el gobierno extranjero parecía preferible a la perpetua anarquía". En Buenos Aires, en donde ya gobernaban otros hombres, la noticia de la anexión provocó enérgica protesta; pero no se tenían elementos suficientes para hacerla práctica (1). Y los espíritus clarividentes de Buenos Aires y de Río de Janeiro no pudieron dejar de ver que la guerra era inevitable, dentro de mayor o menor plazo. La anexión de la Banda Oriental al Reino Unido era un golpe decisivo, mortal, que se daba al pensamiento de reconstituir el virreinato de la Plata, que—escribe da Cunha—es hasta hoy el ideal predominante del patriotismo argentino. El golpe tendrá enérgica respuesta, pero el ideal de la reconstrucción del virreinato se hará, desde entonces, cada día más irrealizable.

Pero D. Juan VI y sus ministros y la opinión general del Reino Unido tuvieron la satisfacción de ver realizado su ideal más acariciado, que les compensaba la pérdida de Olivenza y de Cayena, que en 1817 se habían visto obligados a devolver a los franceses, en virtud de un acuerdo del congreso de Viena. La diplomacia portuguesa hizo prodigios de ductilidad, de paciencia y de inteligencia, para impedir que la intervención de las potencias europeas contrariase sus planes. Mientras temió que España pudiera recurrir a la fuerza para recuperar la Banda Oriental, la corte de Río de Janeiro se abstuvo de dar a la ocupación el carácter de incorporación definitiva, a que no se resolvió sino en 1821, cuando la revolución del año anterior había desvanecido el peligro español. Inglaterra, más por dar satisfacción a España que por convencimiento, pues más le convenía que Montevideo estuviese en poder del portugués que del español, llegó a amenazar a don Juan VI con declarar caduco su compromiso de garantizar la integridad de Portugal; todos los gobiernos europeos apoyaron a España en sus gestiones de reivindicación de Montevideo; pero el gobierno de Río de Janeiro no soltó la presa, hasta que el tiempo y los hechos la confirmaron en su poder. Y D. Juan VI murió sin el dolor de verla nueva y ya definitivamente perdida.


Dr. Manuel J. García

El reconocimiento—

Cuando se proclamó la anexión de la Banda Oriental al Reino Unido, ya don Juan VI no se encontraba en Río de Janeiro, pues a fines de abril se había embarcado para Lisboa, dejando a su hijo Pedro, que después fué el emperador Pedro I, como regente en el Brasil; pero antes de partir quiso dar a Buenos Aires una prenda de su buena voluntad, y con ese objeto, y sirviendo naturalmente su política anexionista, resolvió reconocer la independencia de las Provincias Unidas, para lo cual hizo que su ministro de relaciones exteriores, Silvestre Pinheiro Ferreira, dirigiera la siguiente comunicación al gobernador de Buenos Aires, general D. Martín Rodríguez:

"Ilmo. Excmo. señor: Aunque S. M. F. el rey mi amo haya deseado en todo tiempo mantener relaciones de la más estrecha amistad con los pueblos circunvecinos de este reino del Brasil, entre los cuales las provincias de Buenos Aires ocupan incontestablemente el primer lugar, ha acontecido que, por un concurso fatal de circunstancias, así dentro como fuera de los dos países, y principalmente por la vacilante política de los estados de la Europa, no haya podido S. M. F. manifestar antes de la presente época toda la extensión de sus miras liberales, con que de muchos años a esta parte estaba premeditando establecer sobre las fases inconcusas de una sana política y sobre inmutable relación de los intereses de ambas naciones, enlaces de comercio, de alianza y de amistad, que pudiesen asegurar a los ciudadanos de una y otra parte el perpetuo goce de aquella paz que constituye el principal objeto de los deseos de la masa general del pueblo entre todas las naciones.

"Penetrado de esta verdad y persuadido el rey de que no es lícito a ningún gobierno contestar la legitimidad de otro, cuya existencia como tal es comprobada con el hecho de la obediencia de los pueblos, sólo esperaba una coyuntura tal como la presente, que parece demostrativa de la unión de todas las voluntades en torno del gobierno de ese estado, para abrir con él aquellas relaciones externas de gobierno a gobierno, generalmente recibidas y practicadas entre todas las naciones civilizadas. Y habiendo acontecido además el concurrir a esta misma coyuntura aquellas circunstancias que el rey, al transferir su regreso del Portugal al Brasil, había indicado como la época de su regreso a Europa, y acabando S. M. de resolver el regresar efectivamente en el decurso del corriente mes, cumple el no diferir por más tiempo el establecimiento de las relaciones de armonía y amistad de los pueblos del Brasil con sus circunvecinos. En conformidad de estos principios es que S. M. tuvo por bien nombrar por su agente cerca de ese gobierno al señor D. Juan Manuel de Figueiredo, autorizándolo, como lo autoriza por vía de esta mi carta credencial, para solicitar y promover todos los intereses del comercio y de la corona mientras no se le expida por lo que toca a su calidad de cónsul su carta patente en forma, en razón de la premura del tiempo.

"Las instrucciones que él lleva, para ejercer cerca del gobierno de esa provincia su importante empleo, son de procurar persuadir, por todos los medios de aserción y de hecho, que los habitantes de ella serán tratados en sus estados con todas las consideraciones que en ellos gozan todas las otras naciones, y que de ahora en adelante los agentes, así comerciales como diplomáticos, de ese gobierno serán recibidos y tratados

---

(1) El 2 de julio de 1821, el gobernador de Buenos Aires, D. Martín Rodríguez, pasó a los demás gobernadores una nota en que después de exponer la política luso-brasileña en la Banda Oriental concluía diciendo: "Con estos antecedentes, que a la verdad han sorprendido demasiado a este gobierno, sin embargo del convencimiento en que mucho tiempo hace que está de la mala fe que preside a las operaciones de la corte vecina, instruyó a los representantes de la provincia, proponiéndoles los pasos que en su concepto debían darse en tan difícil coyuntura, para que cuando no pudiera desbaratarse al pronto y por las vías convenientes una combinación tan perniciosa a los intereses de todo el continente, al menos sirviera para enseñar al gabinete del Brasil que estos pueblos no sólo reprobaban su conducta insidiosa, sino también que no perderían ocasión en resistirla hasta con las armas en la mano, cumpliendo con sus votos de conservar íntegro el territorio y con independencia de España y de todo otro poder extranjero.

«Con la anuencia, pues, y con el consentimiento de tan honorable representación, es que este gobierno pone en la noticia de V. S. y en las de todas las provincias el estado en que se halla el país con respecto a la corte de Portugal; y espera con la plena confianza que le inspira la identidad de intereses y sentimientos que V. S. considerando la inminencia del peligro que amenaza al territorio [illegible], que se infiere al sistema general del país, y el lamentable término que van a tener los sacrificios de los honrados orientales por la causa de su independencia, se comprometerá pública y solemnemente, como desde luego se compromete y lo declara este gobierno, a proteger y auxiliar en todo tiempo cualquiera operación en que por todas las provincias se convenga para sostener hasta el último extremo la integridad de todo el territorio del estado y resistir las intenciones que manifiesta el Brasil en desmembrarlo, en la firme persuasión que ese gobierno ha de protestar contra ella tan luego que llegue a su noticia del modo correspondiente, y de que con esta misma fecha se invita a la formación de un pacto o convenio igual a la República del Paraguay, al estado de Chile y gobierno de Costa Firme.»

por esta corte con todas las honras, consideraciones y créditos, que por el derecho general de gentes acostumbran serlo los correspondientes ministros y agentes de los supremos gobiernos de los pueblos. Después de esta primera y generosa recomendación, tiene por instrucciones el Sr. Figueiredo hacer todos los esfuerzos para que este ejemplo de liberalidad, con que S. M. F., por el hecho de la autoridad ejercida por ese gobierno, sobre las respectivas provincias, nó hesita en reconocer su independencia, produzca el deseable efecto de mutuo reconocimiento para con los demás estados circunvecinos, que de facto se hallan establecidos, instalados y obedecidos por los respectivos pueblos, cualquiera que pueda ser la fuerza o la grandeza de cada uno de ellos. Llevando al grado de su mayor extensión estos sentimientos de sagrado respeto, de que siempre se hallan animados los gobiernos y los pueblos unos para con otros, ha mandado S. M. F. expedir sus reales órdenes e instrucciones al barón de la Laguna, general en jefe de los ejércitos de ocupación de la Banda Oriental, a fin de que, haciendo congregar en la ciudad de Montevideo cortes generales de todo el territorio, elegidas y nombradas de la manera más libre y popular, éstas hayan de escoger, sin la menor sombra de coacción ni sugestión, la forma de gobierno y constitución que de ahora en adelante se persuadan de ser la más apropiada a sus circunstancias.

"Una vez escogida por aquellas cortes su independencia del reino del Brasil, o sea para avenirse a algún otro estado, cualquiera que él pueda ser, están dadas las órdenes a las autoridades portuguesas, tanto civiles como militares, para que hagan inmediatamente la entrega de sus comandos y sus jurisdicciones a las correspondientes nombradas por las referidas cortes del nuevo estado, y que se retiren para dentro de la frontera de este reino del Brasil, con la formal y más solemne promesa de parte de S. M. F. que jamás sus ejércitos pasarán esta divisoria, mientras aquellos pueblos mantuviesen la actitud de paz y buena vecindad, a cuya sombra únicamente pueden prosperar la agricultura y la industria, cuya prosperidad hace el principal objeto de sus paternales cuidados. Séame lícito añadir que tan lejos de que el gobierno de S. M. se sienta dispuesto a la bárbara satisfacción de los que se regocijan de las disensiones entre los pueblos circunvecinos, como si el recíproco enflaquecimiento de éstos equivaliese a un aumento de fuerza absoluta de ellos, verá en todo tiempo con grande amargura, que los estados de este bello continente se intenten despedazar unos a otros, como se ha practicado hasta ahora desgraciadamente.

"Las armas de S. M. F. jamás tomarán parte en semejantes riñas, pero no pudiendo este gobierno ser indiferente al ver en la proximidad de sus fronteras la incalculable alternativa de victorias y desastres, se verá a su pesar en la dura necesidad de distraer de las artes y labranza un proporcionado número de brazos, sin otro fin que el de asegurar al resto de la nación el sosegado empleo de su industria, y que no puede dejar de traer consigo inquietudes y gastos a cargo del comercio de aquellos que hubiesen dado origen a estos violentos pasos.

"Espera, por tanto, S. M. que los gobiernos de las provincias del Río de la Plata se hallen animados del mismo espíritu de conciliación y de paz, que ha dictado a su real corazón este primer paso de relaciones políticas leales y francas, que se gloria de haber dado ejemplo a todos los gobiernos de uno y otro hemisferio.

"Yo puedo asegurar a V. E. que me reputo por muy feliz de ser el órgano de la expresión de estos generosos sentimientos de S. M., así como tendré también por venturosas todas las ocasiones que se me ofrezcan de poder consolidar los vínculos de amistad de ambas naciones.

"Dios guarde a V. E. muchos años.—Río de Janeiro, á 16 de abril de 1821.—Silvestre Pinheiro Ferreyra.—Ministro secretario de estado de los negocios extranjeros y de la guerra.—Señor gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires."

Esta comunicación, solemnemente entregada el 28 de mayo, no calmó, como se ha visto, las inquietudes de Buenos Aires; pero al año siguiente, proclamada en septiembre de 1822 la independencia del imperio del Brasil, éste tomó el puesto del Portugal en esas inquietudes, que habrían de hacer crisis en la guerra de 1826 (1).

Esta ley permaneció secreta hasta 1823, en que se autorizó su publicación con motivo de la llegada de los comisionados españoles Pereira y La Robla.

Relaciones posteriores—

La historia de las relaciones diplomáticas entre el Portugal y la República Argentina, después del reconocimiento de la independencia y de la constitución del imperio del Brasil, no ofrece sino muy pocos incidentes que, por lo demás, nunca contribuyeron a debilitar la cordialidad de dichas relaciones. Durante la tiranía, un ministro portugués fué víctima de un atentado de carácter personal, que fué severamente castigado (2).

Muchos años después, en 1863, a los siete meses de haberse hecho cargo de la presidencia de la república el general Mitre, los representantes de Portugal, la Gran Bretaña, Francia e Italia, pasaron al Dr. Rufino de Elizalde, ministro de relaciones exteriores, una nota colectiva, fechada el 13 de mayo, con el objeto de solicitar del gobierno argentino que diera seguridad "de que tiene la firme resolución de persistir en la neutralidad (en la guerra civil de la República Oriental) que desde el principio de la lucha ha declarado observar, y de no permitir acto alguno, como pasaje de hombres armados para reunirse al general Flores, ni otros hechos que por su naturaleza siguieren sus movimientos y que hacen esa neutralidad menos eficaz". Al día siguiente, el general dictó un decreto para que se devolviera a los diplomáticos firmantes su nota original. "Esa nota, decía el Dr. Elizalde al representante portugués al comunicarle el decreto del presidente, no ha podido ser considerada por el gobierno argentino sino como un agravio que se le infiere gratuitamente a su dignidad, y como un ataque injustificado a la soberanía del país que represento. Se ha visto colocado en la dura necesidad de no poderse dar por recibido de esa nota, y el infrascripto tiene que devolverla, haciendo presente a S. E. el señor ministro, que hará otro tanto con toda nota que se le dirija de igual naturaleza y tomará las medidas que sean requeridas para salvar su dignidad y los derechos de su país, y obtener las reparaciones que le sean debidas". Contestaron los cuatro diplomáticos, en otra nota colectiva, que no aceptaban las apreciaciones del doctor Elizalde, que no encontraban en su conducta falta alguna de respeto al gobierno argentino y que la someterían a sus respectivos gobiernos.

Algunos meses después, el representante portugués oficiaba al Dr. Elizalde para comunicarle que su gobierno había aprobado su conducta. El Dr. Elizalde, por su parte, insistió en que tendría que proceder del mismo modo si desgraciadamente un incidente de igual naturaleza llegase a suceder.

El caso del Pepito Donato—

Otro incidente digno de nota ocurrió mucho después, en 1894. En marzo de ese año llegaron a Buenos Aires los buques de la armada portuguesa Mindello y Alfonso de Alburquerque, que tenían a bordo algunos revolucionarios brasileños, que con su jefe, el almirante Saldanha da Gama, se habían asilado en ellos en Río de Janeiro. Puestos en cuarentena esos buques, sus comandantes, alegando compromisos contraídos con el gobierno del Brasil, se opusieron a que los refugiados fueran desembarcados en Martín García, por lo cual se les ordenó que salieran de aguas argentinas, pues aquella oposición contradecía las órdenes expedidas por la autoridad sanitaria. El 9 de abril el Alfonso de Alburquerque cargaba carbón del pailebote argentino Pepito Donato, que no llevaba bandera, cuando de pronto ocho de los refugiados atropellaron la guardia que los custodiaba y saltaron al pailebote, cuyas amarras fueron cortadas, yendo la embarcación a fondear a una milla de distancia. El comandante del buque portugués hizo entonces bajar un bote, lo tripuló con gente armada e hizo sacar a los refugiados del Pepito Donato.

El hecho motivó una reclamación del gobierno argentino, que dió ocasión a un cambio de notas entre el ministro de relaciones exteriores, Dr. Eduardo Costa, y el vizconde de Faria, encargado de negocios de Portugal. El Dr. Costa sostenía que había habido violación de la soberanía argentina; y el vizconde entendía que tal violación no existía, en lo cual estaba de acuerdo con el procurador general de la nación, Dr. Sabiniano Kier, que opinó en el sentido de que "reconociendo el privilegio de la extraterritorialidad del buque de guerra, debe reconocerse que los actos consecuentes ejercitados a bordo de las naves de su dependencia para la aprehensión de los evadidos, no ofenden la justicia territorial".

A pesar de esa opinión del procurador general de la nación, el Dr. Costa insistió en la reclamación, porque, a su juicio, "era deber de la oficialidad del Alburquerque impedir que los refugiados burlasen el asilo; pero una vez que habían salido de su bordo, sólo podían obligarlos a volver ocurriendo a las autoridades argentinas, al amparo de cuyas leyes se encontraban". A lo cual el vizconde Faria replicaba que, "aun cuando el pailebote estuviese matriculado en el registro argentino, no teniendo bandera alguna enarbolada, y estando, por consentimiento de su dueño, al servicio y a las órdenes de las corbetas portuguesas, no podía, sin apurar la argumentación, llamarse (el pailebote) territorio argentino, pues la matrícula apenas si tiene un fin policial para los servicios de comercio y nada más". En cuanto a intención de ofender a la nación argentina, ni la más remota.

Entretanto, los refugiados brasileños se habían fugado definitivamente, de manera que la discusión carecía de fin práctico; y como ni el Dr. Costa ni el vizconde parecían dispuestos a dejarse convencer, el diplomático portugués puso fin a la discusión en la siguiente forma: "Mientras tanto—decía en su última nota,—si en vista de cualquiera disposición, que yo ignore, de las leyes de este país, puede considerarse territorio argentino el pailebote Pepito Donato, en las condiciones especialísimas en que se encontraba al servicio de las corbetas portuguesas, dada la insistencia de V. E. en la opinión contraria a la mía, sólo me resta declarar a V. E. que el gobierno portugués, lamentando sinceramente este incidente, no tendría inconveniente en ofrecer al gobierno argentino las explicaciones que la naturaleza del caso requiere, pues que nunca fué ni pudo ser la intención del gobierno de S. M., ni la de los oficiales portugueses, desconocer un solo momento la soberanía territorial de una nación con la que Portugal mantiene tan antiguas y cordiales relaciones de amistad, que es su deseo conservar y estrechar cada vez más." Y el Dr. Costa respondió: "En vista de declaración tan explícita y amistosa, el señor presidente me encarga diga al señor encargado de negocios que, no encontrando tampoco por su parte, conveniencia en continuar una discusión que no conduciría a objeto práctico alguno, acepta gustoso las explicaciones que se ha servido S. S. darle a nombre del gobierno de S. M. F., y se felicita de que haya, de esta manera, terminado este incidente, cual correspondía a las cordiales relaciones que han existido siempre entre la nación portuguesa y la Argentina, y que espera y es su deseo continuar simpre inalterables."

Veintidós años van corridos desde el incidente del Pepito Donato, y las relaciones entre Portugal y la República Argentina no han encontrado sino motivos para hacerse más y más amistosas.

Proclamada en 1910 la república portuguesa, fué reconocida por el gobierno argentino sin tardanza. El primer representante de la nueva república, coronel Abel Acaccio d'Almeida Botelho, dijo, en la ceremonia de su recepción oficial por el presidente de la república, lo siguiente: "Considérome feliz y me congratulo vivamente por haber sido llamado a desempeñar mis funciones ante el gobierno de una nación a la que nos ligan íntimas afinidades antiguas; afinidades de raza, de cultura y de progreso, que lógicamente se acentuarán ahora que los dos pueblos republicanos coinciden en un ideal común. Esta igualdad de regímenes en las repúblicas argentina y portuguesa ha anulado moralmente la distancia enorme que geográficamente nos separa, y me esforzaré en ser, aquí, el intérprete fiel y delicado de los sentimientos de solidaria amistad del pueblo portugués hacia el vuestro, empeñándome en estrechar los lazos de fraternidad intelectual y mutuo interés económico que nuestras respectivas condiciones sociales aconsejan y que ante el criterio moderno con la mejor garantía de la felicidad de los pueblos." Y el presidente, Dr. Roque Sáenz Peña, contestó: "Mantener la paz, afianzar la amistad, propender al comercio entre dos pueblos libres que tienen comunidad de razas y de ideales, es el noble programa de acción que acabáis de diseñar. Su realización ha de seros fácil, por cuanto las bases sobre las que habéis de desarrollarlo no pueden ser más los vínculos de todo género entre nuestros pueblos: los sentimientos simpáticos y otros dos pueblos son viejos como su mutua existencia."

(1) Una vez en Lisboa, D. Juan VI, no perdió de vista las cuestiones del Río de la Plata; dé ello da prueba la siguiente ley dictada por la Junta de representantes de Buenos Aires, en mayo de 1822:

"Habiendo recibido la honorable Junta por el ministerio de gobierno y relaciones exteriores la carta confidencial del primer ministro de estado, de S. M. F. fecha en Lisboa a tres de noviembre, dirigida al de hacienda de este gobierno, que le fué transmitida por el barón de la Laguna con otra de remisión del 15 del próximo pasado; ha conferido en sesiones de 3 y 10 sobre los particulares que contiene con la detención que de sí demanda, y en su virtud ha acordado y decreta los siguientes artículos

"Art. 1o. Queda reconocido el principio de que es subversivo de todo derecho el intento de destruir las constituciones y gobierno que no emanen de la voluntad espontánea de aquellos que por privilegios se juzgan exclusivamente autorizados para hacer o dejar de hacer justicia a los pueblos

"Art. 2o. Queda autorizado el gobierno para negociar en sostén de este principio la alianza defensiva que indica el primer ministro de estado de S. M. F. en su comunicación confidencial de 3 de noviembre del año próximo pasado al ministro de hacienda.

"Art. 3o. El gobierno, arreglados los preliminares (entre los que estará precisamente la desocupación de la Banda Oriental) dará cuenta a la Representación para obtener el lleno de autoridad que demanda la celebración y ratificación del tratado definitivo".

(2) Cabe recordar aquí el episodio de la máquina infernal enviada a Rosas, en 1841, como de parte del cónsul portugués en Montevideo. La máquina no estalló, y pronto se descubrió que aquel cónsul nada había tenido que ver en el intento.

La colectividad portuguesa

La emigración portuguesa, que ha sido durante mucho tiempo la causa física y moral del enflaquecimiento de la nacionalidad portuguesa, fué a principios del siglo XIX un problema serio para Portugal.

Ya en el año de 1867 el consejero Mendes Leal sostenía en las columnas de un diario de Lisboa, "A America", la conveniencia de encauzar la corriente emigratoria portuguesa hacia las regiones americanas y africanas y revelaba que sobre una población de tres y medio millones de habitantes, Portugal daba, en el término de 1855 al 65, la enorme cifra de 83.324 emigrados, regularmente salidos por los puertos lusitanos.

La prédica favorable a estos países se radicó en el parlamento y fué durante largo tiempo objeto de extensas discusiones periodísticas.

La propaganda, pues, influía con toda eficacia en estimular la partida de los portugueses hacia América, adquiriendo tal incremento que la emigración clandestina alcanzó cifras no imaginables. En diciembre de 1860 era tal, que en Funchal casi faltaban brazos para lo más necesario de la ciudad, y las autoridades hacían negociaciones escandalosas para permitir la salida del emigrante, al que cobraban un ficticio derecho de una libra esterlina.

Recorriendo los comentarios de la época se advierten las explotaciones que se hacían aprovechando el delirio emigratorio que había invadido a Portugal y sus islas, dando lugar a viajes en condiciones miserables.

La desorientación político-administrativa obligó a que se estimulase, se protegiese y se aconsejase la emigración, pidiéndose la formación de asociaciones encargadas de promoverla y la organización de sociedades de beneficencia y caridad, destinadas al auxilio y amparo de las mujeres portuguesas que quisieran emigrar.

No podía ser más considerable la corriente emigratoria lusitana. Sin embargo, el Río de la Plata no consiguió atraerla.

La igualdad de idioma, de raza y de costumbres detenía necesariamente en el Brasil, o la arrastraba al Africa portuguesa, de donde se hacían narraciones fabulosas, de fortunas hechas con maravillosa facilidad.

Los países del Plata, por otra parte, aparecían envueltos en nebulosas y obscuridades, suficientes para detener todo

acercamiento y quitar toda atracción a los argonautas del oeste ibérico.

Uníase a estas dificultades una razón de carácter patriótico: el recuerdo de las diferencias y rivalidades hispano-portuguesas, nacidas en los descubrimientos y en las grandes conquistas.

El emigrado portugués debía entonces seguir la ruta fijada por la propaganda, las menores dificultades y por su patriotismo.

Y el imán fué el Brasil.

Los progresos realizados por la Argentina y el afianzamiento de su crédito externo, que ha llevado a todas partes detalles de su vida y condiciones de trabajo, no ha conseguido, sin embargo, imponerse al emigrante lusitano.

Es así cómo en el primer centenario de la jura de nuestra independencia la colonia fija es de 9000 portugueses radicados en Buenos Aires y unos 8000 dispersos en el interior.

Los inmigrantes portugueses son en su casi totalidad labriegos fuertes, pacientes y sufridos.

Poco numerosa es la cifra de los que traen oficios definidos.

Los hombres que llamaremos de la clase directiva, pocos vienen de Portugal y pocos traen iniciativas, porque otros centros los atraen más.

Sin embargo, esto no ha impedido que en nuestro país, en algunos hombres, se despertasen intuitivas orientaciones que, aplicadas en paciente y dedicada labor, les han llevado a constituir sólidas fortunas.

Entre éstas cuenta la colonia portuguesa con dos figuras descollantes, incorporadas definitivamente al movimiento comercial, industrial y bancario argentinos. Son ellas el Sr. Francisco Mendes Gonçalves, vicepresidente del Banco de la Provincia, principal accionista de la compañía yerbatera Larangeira, importante terrateniente de nuestro país, en cuyo favor trabaja con verdadero ahinco, aplicando su iniciativa y su esfuerzo en manifestaciones de todo orden; y el Sr. Antonio Lopes Agrelo, fundador de la poderosa La Primitiva, fábrica de bolsas.

Ha correspondido a los mismos desempeñar funciones consulares y diplomáticas y de dirección dentro de la colonia, obteniendo el Sr. Agrelo, en premio de su benemérita actuación, entre sus compatriotas, el título de Vizconde de Riba Tua, durante la época del rey D. Carlos I.

Existen otros antiguos comerciantes e industriales, como ser los Sres. Augusto C. da Costa, Alexandre de Sá Pinto, Juan Cale, Joaquín Vicente y otros, que han conseguido el fruto de su dedicado trabajo.

Hay troperos, constructores, empresarios de obras, pero son contados. El gran número se pierde en la multitud anónima y se divide en distintas labores, especialmente en las de fuerza y resistencia.

En estos últimos tiempos, en la reducida corriente de la emigración, han llegado muchos africano-portugueses, en su mayor parte vicentinos.

Estos se dedican con preferencia a los oficios de mar y muchos se hallan incorporados a la tropa de nuestras prefecturas portuarias, donde, distinguiéndose por su ejemplar comportamiento, varios han sido premiados a raíz de meritorios actos de salvamento.

Es claro que estas tres grandes divisiones substanciales de los residentes lusitanos: algarrios, coloniales y portugueses propiamente dichos, influyen sobre la solidez de los vínculos que debiera unir a tan pequeño núcleo. Así se explican las numerosas vicisitudes e incidencias ocurridas a sus sociedades y periódicos, desde el año de 1821 hasta hace poco.

Periodismo portugués—

Veamos algunos detalles interesantes.

El 24 de julio de 1821 apareció en Buenos Aires el diario intitulado "Don Yo no me meto con nadie", y duró hasta el 15 de septiembre del mismo año, habiendo sido publicados seis números.

En la Biblioteca nacional, en un volumen de 98 páginas, se encuentran archivados todos los números de esa publicación.

El 6 de enero de 1889, el Sr. Augusto C. da Costa, que fué secretario del consulado de Portugal, inició la publicación de la "Gaceta Portuguesa", que dejó de aparecer el 28 de junio de 1891.

Después se hicieron ensayos aislados, resultados negativos, y últimamente después de aparecer "La Patria Portuguesa", de poca duración, es editado el diario quincenal "Portugal Moderno", de relativa circulación entre los residentes.

Como se ve, el periodismo portugués no fué feliz; tanto es así, que su más brillante representante, el Sr. Climaco dos Reis, fallecido en 1914, actuó en la prensa porteña, escribiendo en "La Patria Argentina" y en "Crónica", de los Gutiérrez, para concluir sus días ocupando el decanato de nuestro colega "El Diario", desde el que bregó eficazmente en favor de sus compatriotas, amén de hacerlo en su más representativa institución, en la forma altamente significativa y generosa que registran numerosas memorias y relatorios.

Asociaciones diversas—

Las sociedades e instituciones lusitanas fueron numerosas, pero de las antiguas sólo existe una.

Fué el 1o. de abril de 1878 que se instaló en Buenos Aires la sociedad Caja de Socorros Lusitania, siendo su primer presidente el Sr. Antonio Rocha.

Los propósitos de ésta eran proteger y auxiliar a sus socios y a todos los portugueses desvalidos, dándoles asistencia interna en los hospitales, médico, dietas, entierro, etc.

En 1883, debido a las gestiones del en ese entonces primer secretario, señor Climaco dos Reis, la municipalidad tras laboriosas gestiones que habían sido anteriormente consideradas fracasadas, concedió gratuitamente un terreno en el cementerio de la Recoleta, para que la referida sociedad levantase su panteón, el que fué inaugurado el 26 de julio de 1885 y que existe aún.

Habiendo sido reformados los estatutos, y de acuerdo con un decreto del gobierno nacional aprobándolos, el 26 de julio de 1884 la sociedad pasó a denominarse Portuguesa de Socorros nombre con el cual actualmente crece y se desarrolla.

Esta institución pasó por diversas situaciones difíciles antes de llegar al estado próspero que pudo alcanzar en sus últimos diez años, debido al pulso firme de algunos de sus dirigentes.

La sociedad Portuguesa de Socorros ha podido así afianzar su situación económica, luchando con la indiferencia característica de la gran parte de los residentes, que vuelven sus miradas hacia la filantrópica entidad sólo cuando los primeros achaques de alguna enfermedad les recuerda la existencia de aquélla, levantada a costa de tantos sacrificios.

Administraciones minuciosas de patrióticos directorios, dirigidos en su mayor parte por los Sres. Antonio L. Agrelo, como presidente, y Climaco dos Reis como vicepresidente o secretario, condujeron a la misma a su estado de hoy.

Hasta 1900 la sociedad había invertido en los socorros estatutales una suma superior a 120.000 $ y contaba en esa fecha con 533 socios, siendo su capital social de 20.696 $.

En 1903 la sociedad compró la propiedad Caseros 2401|13 por 15.450 $, al contado.

Al iniciarse el año de 1910 su capital era de 65.858 $, habiendo gastado durante 1909, 2208 $ en médicos, 1934 pesos en botica, 375 $ en hospital, 232 pesos en dietas, 400 $ en entierros y 150 $ en socorros a portugueses indigentes, no socios.

Al finalizar el mismo año el capital social importaba 67.287 $ y su depósito en efectivo 11.216 $, con un total de 550 socios.

En 1913 la sociedad se presenta en una situación realmente halagadora. Su capital se eleva a 116.484 $, para lo que contribuyeron poderosamente los Sres. Alejandro de Sá Pinto, socio fundador de la institución, que siempre concurrió a aliviar la situación de sus compatriotas necesitados, y el Sr. César A. Leite, conocido estanciero del sur, poseedor de un vasto establecimiento ganadero en San Agustín.

El Sr. de Sá Pinto donó a la sociedad un gran terreno situado en la calle Matheu, y el segundo, por fallecimiento, legó a la misma 5000 $ en efectivo.

El estado actual de la sociedad permanece satisfactorio, habiendo sido orientada en nuevas corrientes, con el fin de obtener una mayor colaboración de parte de los miembros de la colectividad, pues se considera ridículo que sobre un total de 9000 portugueses, la única agrupación benéfica que da positivos resultados a la participación cooperativa esté constituída solamente por 600 socios, es decir, apenas un 15 por ciento.

Los servicios médicos son atendidos por diez profesionales y cuenta con los de diez y seis farmacias.

Los internados son atendidos por el hospital Italiano.

Los dirigentes de la sociedad Portuguesa, con el fin de ampliar sus beneficios a los lusitanos que viven en los barrios suburbanos, se proponen organizar varias sucursales, cuyo aporte es una sentida necesidad para esos núcleos de población, aislados del centro metropolitano por la distancia y los caminos.

La comisión directiva se hallaba constituída al iniciarse el presente año en la siguiente forma: Antonio L. Agrelo, presidente; Joaquín S. Alexandre, vicepresidente; Manuel Calvinho, secretario; Joaquín R. Gago, subsecretario; Antonio Russo, tesorero, y José de Barros, protesorero.

Los vocales o síndicos son Manuel Aleixo, José Mendes, Gabriel A. Andrade, Luis T. Cartageno, Joaquín Belchior y Joaquín Feijao.

De acuerdo con una disposición de los estatutos, corresponde la presidencia honoraria al ministro portugués en la Argentina, hoy el coronel Abel Botelho.

Debemos citar como uno de los beneméritos de la colectividad portuguesa a un conocido y reputado médico argentino: el Dr. Manuel T. Podestá, quien prestó sus gratuitos servicios a la sociedad Portuguesa de Socorros, por más de veinte años, encontrando siempre la forma de substraer a sus contadas horas de intenso trabajo el tiempo necesario para dedicarlo a la observación y cura de los casos de enfermedades difíciles producidos entre los asociados de aquélla.

La sociedad ha respondido a la filantrópica actuación del Dr. Podestá, designándolo por unanimidad socio protector.

El Centro Republicano Portugués es una joven institución organizada por un núcleo de entusiastas republicanos y a raíz de la revolución que implantó el régimen que hoy gobierno en la península.

Hasta la fecha su acción se concreta a manifestaciones de carácter social y patriótico. Realiza fiestas de orden rememorativo y ofrece a sus asociados un local para reuniones y una buena biblioteca de autores nacionales.

El entusiasmo de sus dirigentes es el mejor auspicio para sus progresos, que no pueden sin duda ser inmediatos, debido a las condiciones económicas e intelectuales de la mayoría de los residentes.

Han existido además la Sociedad Musical Portuguesa, Comercio y Artes, Recreativa Juventud Portuguesa y Centro Recreativo Portugués.

Debe destacarse de entre las instituciones desaparecidas la Comisión protectora y de fomento de la inmigración portuguesa, que se fundó en Buenos Aires en junio de 1889.

Esta comisión trabajó activamente, habiendo editado dos folletos intitulados "Opinión de la prensa periódica portuguesa sobre la exposición rural internacional de 1890 en Buenos Aires" y "Portugal en la exposición rural internacional de la República Argentina".

Pero la referida comisión se extinguió en 1892, a pesar de todos los esfuerzos realizados.

Esa desaparición implicó establecer definitivamente el fracaso del propósito que tendía a atraer hacia nuestro país a numerosos trabajadores portugueses.

Relaciones comerciales

Portugal ha desempeñado un papel de extraordinaria importancia en los comienzos coloniales de nuestra vida económica. Sin referirnos a su política europea, y sólo a las relaciones que entablaron con el Río de la Plata las habitantes del Brasil y los navegantes portugueses, puede decirse que su intervención ilegal y contrabandista aminoró en gran parte las consecuencias funestas del monopolio y burló con afortunada frecuencia la vigilancia celosa que ejercían los comerciantes de Lima para anular en Buenos Aires toda vida industriosa y mercantil. La agricultura incipiente y la producción ganadera espontánea que afirmó la existencia de Buenos Aires, fueron grandemente beneficiadas por la vecindad brasileña.

Como resultado del sistema monopolista español, Buenos Aires se vió en una situación desesperada a principios del siglo XVII; los permisos concedidos con limitaciones por el rey de España, para llevar al Brasil cueros y otros productos, e introducir en cambio algunas mercaderías libres del terrible gravamen que implicaba su introducción por el Perú fueron saludable respiro para estas regiones. En los capítulos relativos a España hemos hablado ya de las circunstancias en que se concedieron dichos permisos y de los términos en que los vecinos y los funcionarios españoles de Buenos Aires ponían en conocimiento del rey la miseria que pasaban los habitantes de esta ciudad.

Más tarde, el comercio de Buenos Aires con las posesiones portuguesas tuvo, en diversas épocas del coloniaje, ciertas facilidades especiales que las autoridades españolas resolvieron como medio incidental de contribuir a mejorar la vida económica de Buenos Aires.

Dichas facilidades se acordaron con limitaciones expresas y con ese espíritu de temerosa parsimonia que fué siempre el enemigo implacable de todo movimiento comercial en las colonias españolas de esta parte de América.

En el "Tratado histórico-político" que en 1750 publicó en Cádiz D. José Gutiérrez de Rubalcava, tratado del cual ha hecho últimamente un interesante compendio D. Roberto Levillier en su "Correspondencia de la ciudad de Buenos Aires con los reyes de España", se refiere que para facilitar el comercio de las provincias del Río de la Plata "nombradas el Tucumán, Paraguay y Buenos Aires", las cuales no producían oro, plata ni otros metales, se dió facultad a sus vecinos para traficar en navíos propios los frutos de sus tierras, que consistían en trigo reducido a harina, cecina y sebo, con la limitación de que estas especias sólo se podrían conducir al Brasil, Guinea e islas confinantes, sin poderlas casar por mar ni por tierra y a otras partes de las Indias, según constaba de una cédula despachada en Valladolid a 20 de agosto de 1602.

Y Rubalcava agrega expresamente que "este permiso sólo se concedió por tiempo de 6 años, á la Ciudad, y Puerto de Buenos-Ayres, pretendieron incluir sus Frutos en él los vecinos de la Ciudad de Cordoba de la Provincia del Tucumán, bien, que sin efecto, por más que sus esfuerzos, y recursos llegaron al Consejo, en cuyo Tribunal se les negó, segun resulta de una Real Cedula, su Fecha en Ampudia, á 29 de Enero, de 1606".

La fuerza de la necesidad, sin duda, los resultados del ensayo, la evidencia de los beneficios que implicaba este comercio con los mercados portugueses, hizo que, terminado ese permiso, se concedieran otros análogos a las mismas provincias, y en una forma sobre la cual nos informa con claridad el mismo autor. El nuevo permiso se establecía para que por término de tres años pudiesen sacar y cargar sus vecinos dos navíos que no excediese ninguno de cien toneladas, para venir a Sevilla, con frutos de sus países, haciendo primero escala en el Brasil, para vender las harinas, cecina, sebo y demás cosas que les pareciese, y para emplear su producto en azúcar, palo y otras cosas, que vendidas en Sevilla, sirviese su producto para la compra de la ropa y demás que necesitasen aquellas provincias, y sucesivamente se fueron prorrogando los permisos y concesiones, con utilidad considerable de los que se ejercitaban en este comercio, bien que después se contempló perjudicial a lo principal del de Indias.

Pero fué el comercio clandestino el que cobró verdadera importancia, desde los primeros tiempos del coloniaje. Contra todos los riesgos que implicaba el contrabando para sus autores, portugueses y comerciantes españoles de Buenos Aires, no cesó de subsistir y de acrecentarse en toda circunstancia. El propósito que los portugueses abrigaron y persiguieron con tesón era establecerse sobre el estuario del Río de la Plata, favorecidos por la política de Inglaterra, cuyos intereses se asociaban con los de Portugal. Y así, en el siglo XVII, aprovechando al mismo tiempo que la protección inglesa, la decadencia de España, interpretaron a su modo la línea que el papa Alejandro VI había trazado en el Atlántico para dividir las tierras descubiertas, respectivamente, por Colón y por Vasco de Gama.

De ahí arrancan episodios que es interesante recordar rápidamente, porque con ellos comenzaron una serie de campañas marítimas, comerciales y militares que los portugueses emprendieron con éxito, para los fines de establecer un activo intercambio con las provincias del Río de la Plata.

El gobierno portugués había preparado mapas que, adelantando unas cuarenta leguas al accidente el indeciso punto de arranque de las islas de Cabo

Verde, venían a formar una línea divisoria que partiendo el continente desde el norte del Amazones, se proyectaba sobre la costa oriental del Río de la Plata, dejándola del lado del Brasil o incluída, por consiguiente, en las posesiones portuguesas.

Con esto, el gabinete portugués se decidió a dar el paso decisivo; y con todo descaro, sin aviso ni previa negociación, pasó a ocupar como suya la costa oriental del Río de la Plata con fuerzas de tierra y de mar y con todo lo necesario para establecer un mercado ultramarino bien atrincherado en una plaza fuerte al mismo tiempo.

Con este fin salió de Río de Janeiro el gobernador D. Manuel de Lobo con una escuadrilla que entró en el Río de la Plata siguiendo la costa oriental hasta la isla de San Gabriel. Traía a su bordo doscientos soldados, treinta familias, veintidós cañones de muralla, municiones, víveres de boca, pertrechos y herramientas para cavar fosos, construir muros y establecer, en suma, una plaza sólida y consistente. Fundándose en que a España sólo le pertenecían las tierras occidentales, consideraba como parte contigua y perteneciente al Brasil toda la costa del río que quedaba al oriente. Y fué así cómo después de haber explorado la costa firme y de haberse asegurado que estaba solitaria, tomó puerto en las inmediaciones del río San Juan, atrincheró su campo y comenzó inmediatamente a levantar un reducto con el nombre de Colonia do Sacramento, frente a Buenos Aires, con espacio de diez leguas en la anchura del río. Gobernaba entonces en Buenos Aires D. José de Garro, hombre avisado, capaz de resoluciones enérgicas y celoso defensor de los derechos de su rey. Pero era tal la soledad y la incomunicación en que se encontraban las diversas partes de su gobernación, tan desprovisto se hallaba el río de frecuente cabotaje y guardacostas, que Garro tardó más de veinte días en conocer la atrevida usurpación de los portugueses.

Garro, el gobernador entonces de Buenos Aires, inútilmente gestionó luego el retiro de los portugueses y armó un pequeño ejército para restablecer por la fuerza la integridad del territorio español.

El 6 de agosto de 1680 por la tarde se hallaba Vera Muxica con el ejército de su mando a inmediaciones de la plaza. Se aprovechó de la noche para tomar las posiciones conducentes al ataque; pero antes de aclarar, los milicianos guaraníes se precipitaron al asalto, y subiéndose los unos sobre las espaldas de los otros, con el ardor que les infundía el viejo y justo odio con que miraban a los portugueses, lograron salvar fosos y parapetos bajo el fuego de los defensores, y dar entrada también a los milicianos españoles que les siguieron haciéndose dueños al fin de los reductos enemigos. El resultado fué quedar prisionero Lobo con toda su guarnición. Se demolieron al momento todas las obras, se rellenaron los fosos, y se llevó a Buenos Aires toda la artillería, el armamento y los prisioneros.

Informada la corte de Madrid por el memorial de Garro de la ocupación perpetrada "clam et vi" por el gobernador de Río de Janeiro, ordenó a su enviado en la corte de Lisboa, el abate Masserati, que reclamase enérgicamente por aquel desacato y que exigiese órdenes de desalojamiento.

El gabinete portugués procuró prolongar con mil pretextos la negociación con el fin de que se completasen las obras de la plaza, e insistió en que se nombrasen comisarios que verificasen las posiciones geográficas respectivas por los antecedentes oficiales que existieran en cada una de las dos cortes. En esto llegó con sorpresa de todos la noticia de que Garro había arrasado el reducto portugués. (Vicente F. López. "Historia de la República Argentina").

Como premio por su lealtad, el gobierno español procesó después a Garro, por imposición de Portugal. Este país logró que España reprobase la conducta de Garro y que se aviniese a someter el asunto de la colonia a comisiones científicas nombradas por ambas partes.

Años más tarde, Felipe V asintió en devolver la Colonia del Sacramento a Portugal.

Esta decisión, unida a la concesión del Asiento de Negro a Inglaterra, dió vuelo extraordinario al contrabando, y los mismos funcionarios españoles lo fomentaron.

Detrás de Portugal, siempre se hallaba actuando la política inglesa, bajo cuya inspiración se efectuó más adelante la permuta, dejada luego en suspenso, de la colonia portuguesa por los "siete pueblos".

He aquí cómo relaciona este episodio el historiador Gebhardt: "Al terminar la guerra a que puso fin el tratado de Aquisgrán, la Gran Bretaña, llevada de sus miras particulares, indujo a la corte de Lisboa a proponer a la de Madrid, con objeto de zanjar antiguas diferencias que entre ambas existían, la permuta de la Colonia del Sacramento en la desembocadura del Río de la Plata, por los Siete Pueblos, o misiones, llamados del Uruguay, en la margen oriental de dicho río, pertenecientes al Paraguay, en el virreinato de Buenos Aires, y por la provincia de Tuy en Galicia, recomendándole la ejecución del proyecto como de mucha utilidad para Portugal por las riquísimas minas de oro y plata que se decía existir en aquellos países y ser explotadas por los jesuítas, que, como sabemos, habían establecido en ellos suave y paternal gobierno. El gabinete lusitano pidió informe al gobernador de Río de Janeiro, Gómez Freire de Andrade, quien además de convenir en la existencia de las fabulosas minas, dijo que el objeto de los misioneros jesuítas al impedir la entrada de los europeos en dicho país era ocultar aquellos tesoros inmensos. Con tal noticia, el gobierno portugués hizo al español la propuesta formal de la permuta de la colonia por los Siete Pueblos del Uruguay, "entrando también en ella sus moradores"; y para facilitarla interesó el valimiento de Da. Bárbara, reina de España y hermana del soberano de Portugal. Fernando VI consultó la propuesta con el gobernador de Montevideo; y como éste había recibido instrucciones del ministro Carbajal, se adhirió al proyecto; mas había un obstáculo que vencer, y era convencer al rey de que la permuta era provechosa para la paz. Quizá desde el descubrimiento de las Américas no había habido en España un soberano más celoso que Fernando VI de la observancia del principio, tan recomendado por los antiguos, de que la seguridad de los dominios españoles en el Nuevo Mundo y la prosperidad de la metrópoli y de su comercio dependían del cerramiento absoluto de los puertos de aquel continente al trato y comunicación con los extranjeros. Y conociendo esto el gabinete portugués y los que favorecían sus intentos, procuraron lisonjear al rey significándole que la posesión del Sacramento era la llave para impedir la entrada en aquella parte de América, y el medio más seguro de destruir la factoría general del contrabando que por allí hacían ingleses y portugueses. Con esto Fernando VI se tranquilizó, y en febrero de 1750 se celebró el malhadado "convenio de permuta".

La Colonia del Sacramento fué recobrada en 1778 por el virrey Cevallos. Pero este hecho no determinó los resultados que se esperaron en el sentido de suprimir el contrabando portugués. Cevallos informó a su gobierno que con haber cedido el Río Grande y las costas del Ibicuy, España había hecho muy dudosos los efectos de sus victorias. Los traficantes portugueses, agentes generalmente del comercio inglés en los puertos del Brasil, se entendían con las partidas de gauchos orientales y brasileños, que tomando en el Yaguarón las mercaderías de contrabando, las internaban por el desierto territorio de la Banda Oriental, hasta el frente de las costas de Buenos Aires y de Entre Ríos, donde los comerciantes españoles las tomaban para introducirlas en los mercados interiores. Si era necesario hacer armas contra la gente del rey, los contrabandistas no dudaban en obrar con todo denuedo. Para cortar el éxito de sus empresas no bastó que Cevallos nombrara preboste a don Manuel Antonio Barquín, con facultades omnímodas para ahorcar en los árboles de las selvas a los matreros y contrabandistas abrigados en ellas que hicieran armas contra la autoridad. El escándalo y el robo de ganados continuó en grande escala. (V. F. López. "Historia de la República Argentina").

Abundan en los archivos de Sevilla y de Buenos Aires los documentos relativos al comercio ilícito con los portugueses, a las denuncias y a las medidas que se adoptaron vanamente para suprimirlo o aminorarlo.

Una real orden dirigida en 1785 al gobierno de Buenos Aires informaba a éste de que se habían tenido noticias se[illegible] positivas de que en los meses de [illegible] y [illegible] de dicho año habían llegado a Lisboa, catorce navíos procedentes de la India Oriental, con cargamento de te, canela, ropas de seda y algodón, lo más de ello perteneciente a los ingleses. "Hay fundados rezelos de que envien muchos de estos al Brasil, con objeto de introducirlos fraudulentamente en esos Reynos; y sin envargo de que hallandose esto prohivido por repetidas Reales disposiciones, se persuade el Rey no se permitira por V. E. ni el superintendente de la Real Hacienda de esa Ciudad, que ala sombra de otro pretesto se verifica semejante introducion, que seria por tanto mas perjudicial, quanto redundaria en perjuicio de los objetos con que se ha erigido la R. Compañía de Filipinas para estos surtimientos; a fin de precaver estos daños, quiere S. M. que poniendose V. E. de acuerdo con el citado superintendente, y ausiliandose en lo que necesite, procure por quantos medios discurra necesarios, se impida con la mayor eficacia, y empeño la entrada de tales generos, tomando a este fin y con inteligencia de lo referido, las demas providencias que le pareciesen del caso".

Se aprovechaba grandemente, en este comercio de contrabando, de los permisos que las autoridades españolas concedían para la introducción de negros esclavos.

Un documento fechado en 1786, y dirigido al intendente de Buenos Aires, informa:

"En 25 de Marzo del año proximo pasado de 1785 concedió S. M. permiso a Dn. Diego Cantero del comercio de esa Ciudad para que pudiese pasar al Brasil y comprar seiscientos negros, e introducirlos en esa Provincia pero con la condición de no llevar efecto ni genero alguno bajo la pena de comiso y otras que se le impondrian, de que se dió Avs. y al Virrey con la misma fecha el aviso correspondiente.

"Contraviniendo Cantero a lo mandado arrivo a Montevideo en Abril de este año en la Zumaca Portuguesa Nuestra Sra. de los Dolores su capitan Dn. Antonio Pereyra llevando a su bordo ciento sesenta Negros, varios efectos, y diferentes sugetos extrangeros con el fin de desembarcar, y quedarse con ese Reyno de todo lo qual ha dado cuenta el Virrey con fecha 22 del citado mes de Abril; y no habiendolo executado V. S. desea S. M. saber el motivo que ha tenido para ello, y me manda prevenirle como lo executo que sobre el espresado fraude Cantero proceda V. S. con todo rigor del derecho, y sin otra atencion que a la de la justicia imponiendole desde luego las penas con que se le conminó en la concesión del permiso para introducir los seiscientos negros.

"De Real Orden lo participo a V. S. para su inteligencia, y cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Sn. Ildefonso 4 de Septiembre de 1786".

En 1791, el virrey Arredondo dictó un bando en el cual se dictaban reglas para impedir las faenas clandestinas de ganados en la Banda Oriental, y al mismo tiempo los comercios prohibidos con los portugueses del Brasil.

El virrey consideraba en este bando, que debía evitarse las matanzas, faenas clandestinas y extracciones fraudulentas de ganados y cueros a los dominios del Brasil, y de la misma manera otros comercios prohibidos con los portugueses; que se observaba un abuso y un desorden que no había podido contenerse y menos cortarse de "un todo por las continuas vigilias y providencias que de tiempo en tiempo, y en las occurrencias particulares se han ido tomando: Que para el enunciado arreglo en que se dé una forma y disposicion general que comprehenda los modos, y medios mas oportunos de extirpar de raiz todos aquellos excesos, se esta siguiendo Expediente instruido en el qual quando tenga estado competente se dará por su Excelencia la completa resolucion que corresponda, reuniendo y convinando entonces todos los Capitulos que devan observarse sobre tan extenso, y considerable asunto: Que en el entretanto no há perdido el celo de su Excelencia occasion de facilitar, promover, y poner expedito uno de los mas principales Capitulos que habrán de componer el Plan General de arreglo como lo es la instruccion de Resguardos que modernamente se há formado, con cuya instruccion queda ya adelantado este oportunisimo paso, que podrá ampliarse si conviniere con el Expediente general: Que con el mismo intento de aprovechar los instantes y dictar interinamente algunas otras Providencias que desde luego se pongan en execucion sin perjuicio de lo que resulte de dicho Expediente general, y haviendo reconocido Su Excelencia, por otros muchos particulares en asombroso número, formados en tiempo de su inmediato antecesor el Excelentisimo Señor Marques de Loreto sobre distintas aprehensiones de Cueros de Bacas, y Orejanos, que á pretexto de matanzas de Ganados hechas por hazendados, y de un licito Comercio de Cueros se pueden introducir, y aun se introducen crecidas porciones de ellos fabricados por changadores que roban los Ganados a sus legitimos dueños, o que matan para sus faenas clandestinas los que se crian en Campos Realengos apartados de las Estancias de dominio particular, y que por lo mismo deven tenerse por pertenecientes al Rey sin que por lo comun se hayan podido apurar en dichos Expedientes particulares, si los Cueros Orejanos que se introducen en esta Capital por Comerciantes conocidos que los compran en la campaña y que luego presentan Certificaciones de estas compras que hacen de buena feé, fueren bien ó mal havidos en su primer origen; havia meditado Su Excelencia dar por lo prompto en usó de sus altas facultades ciertas reglas, que en todo lo posible faciliten los medios de que en cada caso particular se venga en claro conocimiento de la buena y legitima adquisición de los cueros de Toro o de Novillo desde su origen en beneficio de los Hazendados".

Seguía el bando exponiendo las razones que lo fundaban y estableciendo las consecuencias que ocurrirían a los infractores. Se hacía presente, entre otras cosas, "que por todo la Campaña se pondrán partidas celadoras, bien de tropa Militar, bien de Dependientes del Resguardo o bien de ambas clases para cuidar que los Dueños Estancieros no excedan en manera alguna de aquello que se les hubiese permitido por la Licencia que deverán presentar al Comandante de la Partida que ocurriere, en inteligencia de que se secuestrarán desde luego, y a su tiempo se darán por perdidos todos los Cueros que las dichas Partidas encontraren en mayor numero en distinto parage, ó para otro destinos que los expresados en el Memorial, y la Licencia, y á demas de perder los cueros se procederá á castigar la contravención, segun, y como corresponda á las circunstancias del caso; Que siendo mui devido el que esta superioridad tenga un pleno conocimiento de todos los cueros que se faenan y giran en Comercio vajo las justas precauciones y reglas que ván prevenidas nunca se concederá á los Hazendados segunda, tercera ó ulterior Licencia para faenar sin que antes haga constar haverse cumplido en todas sus partes el tenor de las anteriores; Que como los Ladrones Changadores por lo ordenado en los Capitulos antecedentes deverán perder toda esperanza de vender Cueros a los Comerciantes, ó Traginistas, que ya no querrán comprarselos para no exponerse á perderlos, ni sufrir las otras penas con que se les comunica, por la qual los dichos Changadores extenderán mas, y mas sus criminales ideas a añadir al gravisimo delito del robo de Ganado el otro no menos grave de extraerlos, ó venderlos en pie, ó sus cueros para que se extraigan a los Dominios del Brasil; quedarán tambien prevenidos, y avisados por este publico vando que las Partidas Celadoras no cuidarán menos de recorrer todos los sitios de la campaña, ya de Dominio particular, ó ya Realengos, y de aprehender á todo faenero de esta clase, y á sus complices, y Peones, y los conducirán, ó remitirán presos con los cueros embargados á la disposición del Governador de Montevideo, ó de esta Superioridad segun los territorios en que se hiziesen las aprehenciones, para que estos sugetos tan criminosos sean castigados como mereze la gravedad de sus delitos".

El bando concluía: "Y por este su Auto así lo proveyo, y mandó Su Excelencia con acuerdo, y parecer del Doctor Don Vicente García Grande y Cardenas, Asesor de la Superintendencia general subdelegado de Real Hazienda; como tambien que los referidos Capitulos se publiquen por vando fixandose exemplares en los sitios acostumbrados segun queda prevenido para que llegue a noticias de todos y ninguno pueda alegar ignorancia; que para el mismo fin se remita un exemplar autorizado al Governador de Montevideo, con orden de que tambien lo publique por vando en aquella Plaza, y haga se saquen, y fixen allí otro exemplares en los sitios acostumbrados, sirviendole de autoridad é instrucción competente para conceder licencias y tomar conocimiento en los casos de infraccion y dando cuenta á su tiempo con las diligencias originales de la publicacion, y de las causas de contravencion que formare; que se execute lo propio con los subdelegados de Real Hazienda de las Ciudades de Santa Feé y Corrientes, acudiendo en lo necesario para la publicación solemne á las Justicias Reales, y a los comandantes de Armas de ambas ciudades, y que con Testimonio de este expediente se deé cuenta á Su Magestad por el Ministerio de Hazienda, informando y representando lo que convenga sobre la aplicacion y distribucion de las penas que por el vando se imponen".

Comercio con el Brasil después de 1810

El comercio clandestino con Portugal y sus posesiones terminó con la Revolución de Mayo y el comercio libre. La política liberal de los gobiernos patrios que se sucedieron en Buenos Aires quitó todo aliciente a los contrabandistas.

Dicha política pecó en cuanto al comercio, por exceso de liberalidad. Precisamente el comercio con el Brasil hubiese podido constituir una gran fuente de recursos fiscales en un período angustioso por falta de fondos con que proseguir con éxito las campañas de la independencia.

En aquellos primeros años de la vida

libre, mientras los ejércitos patriotas luchaban para consolidar la autonomía conquistada, pero circundada todavía de peligros, se desarrollaba con actividad vuelo la industria saladeril. Portugal era el principal cliente de esta producción. Grandes cargamentos de carne salada se embarcaban continuamente para el Brasil y para el Africa portuguesa.

El gobierno de 1812 declaró estos productos saladeros libres de todo impuesto directo e indirecto, a pesar de que el tráfico de ellos no se hubiese aminorado con el impuesto que lógicamente hubiese podido abonar al fisco.

La industria saladera y su comercio con las posesiones portuguesas contribuyó considerablemente a la prosperidad del país.

Del Brasil se importaban, a cambio de nuestros productos ganaderos, los artículos que hasta nuestros días se continúan importando, siempre en mayor escala; en cuanto a la importación de artículos procedentes de Portugal, se acrecentó con el comercio libre el tráfico de vino y comestibles.

La independencia del Brasil no influyó en las cifras del comercio directo de nuestro país con Portugal europeo. Siguieron importándose vinos y comestibles en cantidad bastante apreciable. Las exportaciones argentinas, en cambio, no fueron nunca considerables, y en algunos años insignificantes.

Más de una vez se ha señalado la necesidad de activar el comercio argentino-portugués, que podría asumir proporciones, sino considerables, al menos muy superiores a las que señalan las cifras estadísticas de estos últimos años. En cuanto a la importación de artículos portugueses, se ha observado un aumento que no ha dejado de persistir. En cambio, la exportación de productos argentinos, señala una indecisión notoria, por cuanto en algunos años suele ofrecer cifras extraordinarias comparadas con las de años anteriores o subsiguientes.

Es explicable la firmeza de aquella importación, por la naturaleza de los artículos portugueses que recibimos, comestibles y vinos.

De acuerdo con informaciones oficiales de una estadística correspondiente a 1907, he aquí algunos datos relativos a la especie de las mercaderías que siempre han constituído el intercambio argentino-portugués.

Sobre un valor de 289.764 $ oro, Portugal importó en Buenos Aires, ese año, los siguientes artículos: vino Oporto en cascos (59.576 litros); vinos finos íd (18.532 íd); vinos entrefinos íd (105.034 íd); vinos comunes íd (39.111 íd); ajos y cebollas (278.050 kilógramos); pimentón (1360 íd); pesca conservada en latas (23.206 íd); pesca en salmuera (3471 íd); alcornoque (144.278 íd); corchos elaborados (19.627 íd).

Durante el mismo año, nosotros hemos exportado a Portugal 449 bovinos en pie (en el quinquenio 1903|7 se envió un total de 2384 vacunos en pie), además de sebo, pasto seco, guano, sangre seca, etc., todo por valor de 29.731 $ oro. Asimismo hemos exportado a las posesiones portuguesas—ante todo a San Vicente y Madeira—30 burros; 347 caballos (1); 470 mulas; 204 carneros congelados; 28.930 toneladas de rollizos de quebracho; 8344 toneladas de lana sucia; 606 toneladas de pasto seco; 1.711.225 toneladas de trigo; 740.379 íd de maíz; 305.093 íd de lino; 1003 íd de alpiste; 1178 íd de cebada; 5819 íd de afrecho, etc., con un valor total de 88.185.960 $ oro. Pero en este total figura capitalmente nuestra exportación "a órdenes".

En 1908 llegó a Buenos Aires una comisión enviada por el gobierno de Portugal con el objeto de adquirir caballos destinados al ejército lusitano. Compró un primer lote de 370 animales al precio medio de 170 $.

Hacia esa misma época se iniciaron exportaciones de ganado bovino a Portugal que conviene recordar como ilustración para ensayos más eficaces.

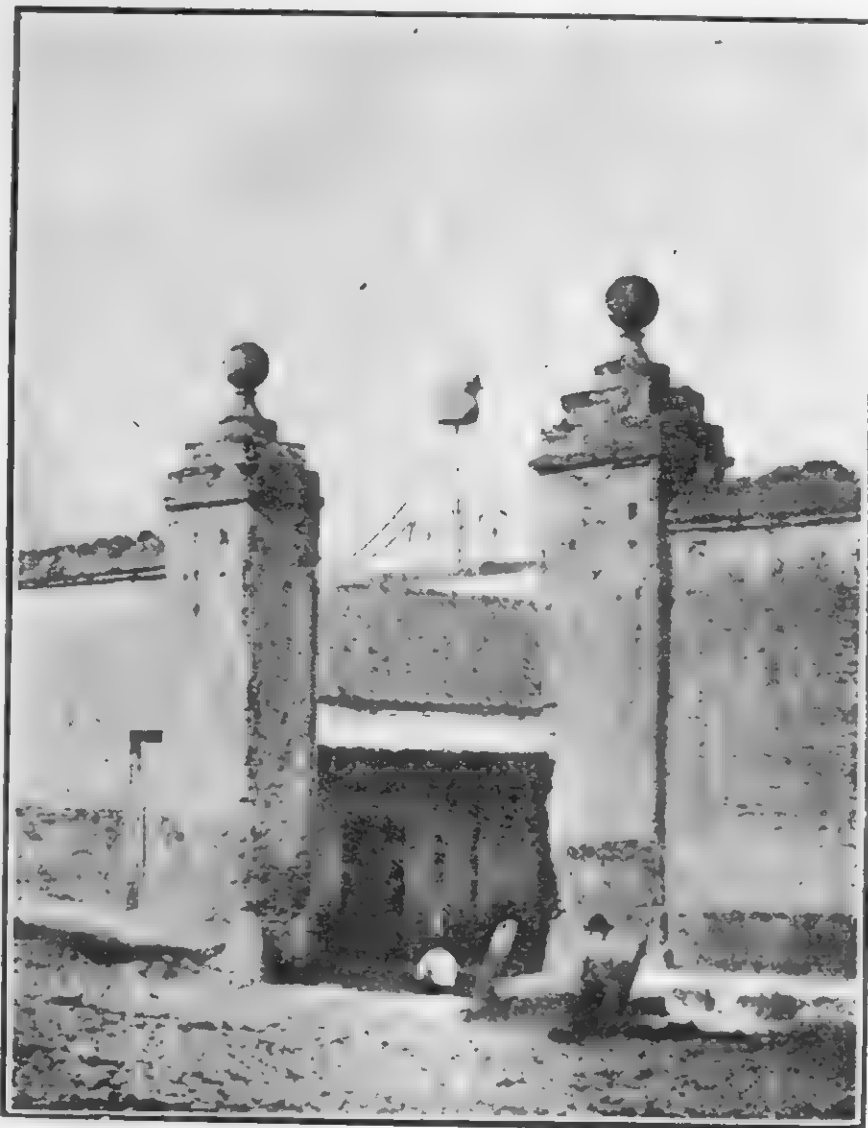
Las expediciones argentinas de ganado bovino en pie llegaron a Lisboa en excelentes condiciones, la calidad de la carne y su rendimiento favorecieron nuestra exportación, a pesar de no disfrutar estos productos de la República Argentina las ventajas de un régimen especial por no haberse todavía conseguido la reducción de las tarifas aduaneras.

En el "Boletim Commercial e Maritimo", de Lisboa, se publicaron interesantes consideraciones sobre estos ensayos y sobre las mencionadas condiciones en que se realizaron.

No era ese el procedimiento racional para abaratar un artículo de tan vital necesidad y provocar su comercio de importación. Era necesario tocar resortes que, sin empeñar a la autoridad pública en una competencia comercial—difícil de realizar en tan precarias condiciones—la estimulara entre los abastecedores argentinos. Y sencillamente bastaba para ello franquear la importación de carnes de modo que fuera una empresa que por sus resultados incitara al capital argentino, a los exportadores a operar en plaza. Pero esto en condiciones normales, asegurando, por ejemplo, que durante un tiempo prudencial las restricciones aduaneras no serían restablecidas o por lo menos resultarían muy atenuadas. De lo contrario nadie se arriesgaría a emprender un negocio librado a eventualidades imprevistas, como ocurrirá en Chile, donde el comercio de ganado, restablecido en términos y plazos limitados, deberá hacerse por intermedio de los mismos que monopolizan el mercado y hacen ilusoria toda competencia accidental. El gobierno portugués deberá recurrir a la franquicia aduanera, sea absoluta, sea relativa, si quiere resolver lógicamente el problema de la subsistencia de la población—de la población que no debe, ni puede, pasarse sin pan, ni tampoco sin carne—

Fué aprobado por el congreso argentino y promulgado en agosto de 1883 por el general Julio A. Roca, presidente de la república, pero no se canjeó porque el ministro de Portugal insinuó que las ratificaciones se realizaran en Lisboa. El ministerio negó su aquiescencia a esta pretensión, porque el artículo 24 establecía que las ratificaciones se canjearían en la ciudad de Buenos Aires dentro del plazo más breve posible, y así quedó el tratado hasta hoy.

En 1914 el gobierno portugués hizo gestiones en el sentido de concertar con la República Argentina un tratado de comercio con ventajas positivas para ambos países. Aun cuando dichas gestiones fueron bien acogidas y se dijo que en 1915 quedaría el tratado consentido, no lo ha sido todavía. El Sr Ricardo Pillado, en la obra que publicó precisamente en 1915 sobre nuestros tratados de comercio, hizo atinadas observaciones acerca de la necesidad de analizar las condiciones en que el gobierno portugués quería obtener una serie de ventajas para la exportación de



La aduana de Buenos Aires a principios del siglo XIX

sin estos dos artículos de primera necesidad, de los que, al fin y al cabo, ella misma costea los recargos proteccionistas, las tasas, trabas y gabelas fiscales. Y sólo así, con estímulos regulares y seguros, se podrá establecer un comercio estable. El comercio de carnes exige preparación, gastos de propaganda, instalación y organización del expendio y de transportes, todo lo que ninguna empresa sería ha de afrontar en condiciones transitorias e inseguras que libren sus intereses a asechanzas de los rivales internos, de los agrarios nacionalistas.

Tratados de comercio con Portugal—

El primer tratado de comercio celebrado con Portugal lo fué en 1852.

Está basado en las mismas cláusulas del tratado que se efectuó con Inglaterra en 1825. Se concertaba el tratamiento de la nación más favorecida; el cabotaje se reservaba para los buques nacionales.

Se fijó en diez años la duración de este tratado, cuyas ratificaciones se canjearon en 1855.

En 1878 fué substituído por otro tratado.

Repetía más o menos las cláusulas del anterior estableciendo, además, que sus beneficios se extenderían a las posesiones portuguesas Isla de Madera, Puerto Santo y archipiélago de las Azores. El término del tratado se fijó en diez años y uno más después de la declaración de hacerlo cesar.

sus vinos a nuestro país. Dicho proyecto subsiste como tal, y no es improbable su renovación. El Sr. Pillado considera, para juzgarlo, la importancia que reviste la substracción de los vinos de Oporto y Madeira de la primera categoría en que los había clasificado el arancel argentino, conjuntamente con otros vinos finos, para transportarlos a la segunda categoría, donde se agrupan los vinos clasificados como inferiores a aquéllos. Este fué el cambio con que se inició la proposición portuguesa.

Esa categoría de los vinos finos comprende el Oporto, el Jerez, el Madeira, los vinos del Rhin, los Chateaux Margaux, Laffite et Iquem, y bajo su régimen entran al país los de Borgoña, el Chambertin, los vinos de Tocay y los de Chipre. Es una agrupación que comprende los vinos de más alto precio universal, de manera que si se retirasen de allí los de Oporto y Madeira, que, como aquéllos, adeudan 25 centavos oro por litro o botella, y se los situase en el capítulo de los "regulares" que sólo pagan 12 centavos, ninguna razón podría alegarse para negar a todos los demás el mismo favor arancelario.

Alemania, Francia, España, Austria-Hungría y las demás naciones que producen los vinos finos expresados reclamarían con toda razón y justicia igual consideración, y aquellas con las cuales hemos subscripto tratados comerciales, que incorporan la cláusula de la nación más favorecida, la invocarían en este caso con toda propiedad, para sustentar su reclamación.

Decía la proposición que, "si la república en virtud de este convenio reconociera a los vinos de Oporto y Madeira como productos genuinos de las regiones portuguesas del Douro y la isla de Madeira, no podrían los introductores de los demás vinos de lujo mencionados en la partida 297 de la tarifa invocar igual tratamiento que esos vinos portugueses, como sucede en Alemania, etc., etc., porque ningún otro puede producir los Oporto y Madeira."

Este es un error evidente, porque si la república puede bajar el derecho de los vinos portugueses de la primera categoría a la segunda, "por la simple declaración de que son genuinos de las regiones que los producen" y mediante un certificado de origen, igual cosa podría hacer con las regiones españolas, francesas, alemanas, etc., que, si no producen vinos de Oporto y Madeira, producen, sí, los otros vinos de lujo a que se alude.

Estas consideraciones me permiten anticipar los trastornos que podría ocasionarnos esta concesión si se adoptara sólo para Portugal y sus vinos, y las dificultades que nos crearía con las naciones más importantes de Europa, con las cuales tenemos intereses comerciales muy valiosos que cuidar, en tanto que, con Portugal, son tan reducidas nuestras relaciones que, sumando las importaciones y exportaciones de esa nación el año anterior, apenas reunimos la suma de medio millón de pesos oro, suma insignificante que no alcanza ni siquiera al uno por mil de nuestro comercio internacional (1909).

Entretanto, los derechos que producen los vinos finos a la aduana argentina suman, más o menos, unos 200.000 $ oro, de modo que si estas entradas sufrieran la rebaja que resultaría de la proposición de Portugal—que sería necesario conceder a todos los demás vinos finos—ellas no pasarían de 96.000 pesos, y así la pérdida para el erario sería mayor de 100.000 $ oro. ¿Qué compensación nos ofrecería Portugal por este perjuicio?

El proyecto atribuye también gran importancia a la resolución del gobierno de Alemania que declara para los vinos portugueses de Oporto y Madeira con certificado de origen el mismo tratamiento de los vinos comunes, que, entre nosotros, dice, están sujetos a un derecho de 8 centavos.

Estas consideraciones no pueden pesar en el ánimo del gobierno, porque nuestro país no se halla en el caso de adoptar prácticas extrañas para trazar su política comercial, fórmulas que, por el solo hecho de tener ese carácter, no deben esperar ambiente propicio entre nosotros, ni ser útiles a nuestro progreso y actividades mercantiles. Nuestra marcha se orienta por el derrotero que le imprimen nuestras conveniencias y la prudencia de nuestra administración, y lo que Alemania haga en pro de sus intereses comerciales estará fundado en las ventajas que en retribución haya alcanzado de Portugal. Y así, como no es de nuestra incumbencia entrar en esas especulaciones, tampoco tenemos motivo para adoptarlas como regla de conducta.

Pero todavía hay otro punto que debo mencionar para señalar los inconvenientes de la proposición que estudio. El régimen de los vinos que ha establecido nuestra tarifa no podría soportar las alteraciones que se proponen, sin que antes se le someta a una reforma fundamental, previa a todo cambio de gravamen en cualquiera de sus artículos. Esa reforma tendría que fundarse sobre bases científicas, ya fuese siguiendo el sistema adoptado por el Reino Unido, que grava los vinos en consonancia con su título alcohólico sin otra clasificación de clases o valores comerciales o ya de otra manera, apartándose de las clasificaciones que llamaré sentimentales.

Para acordar a un vino universalmente estimado como selecto y de alto precio una clasificación que lo reduzca a un valor inferior, sería necesario armonizar todo el plan del arancel y establecer análogas apreciaciones para todos los demás vinos, cualquiera que sea su clase, es decir, que se impondría la reducción de los regulares a un derecho inferior, y la de los comunes igualmente a la mitad de los 8 centavos que hoy pagan, y constituyen una protección acordada a la industria nacional que, seguramente, no dejaría de protestar ruidosamente contra cualquier reducción de esos gravámenes.

En presencia de todos estos inconvenientes y trastornos probables, cabe preguntar: ¿cuáles serían los provechos que la república habría de reportar de un convenio como el que se propone?

El Sr. Pillado piensa, analizando el intercambio de productos entre Portugal y la Argentina, que la compensación para nuestro país sería precaria é instable, y que la baratura de la carne en Lisboa sería un beneficio mucho mayor para Portugal que para la Argentina.

Además debe considerarse también, entre los motivos que inducen a meditar sobre la redacción de ese tratado, que los derechos, los impuestos y las mercaderías de comercio no se han consignado nunca taxativamente en los tratados argentinos, como sería necesario hacerlo para satisfacer las exigencias del gobierno de aquella nación, porque aranceles, tarifas e impuestos son actos de gobierno interno del país, actos de soberanía, que no pueden ponerse en el trance de ser limitados ni obstruídos en ninguna forma, por compromisos con gobiernos extranjeros.

Los derechos como los impuestos se votan anualmente por el H. congreso, obedeciendo a las necesidades y conveniencias nacionales, y esa libertad de acción no puede enajenarse por pactos del género del que se propone, pues si llegara el caso de modificar el régimen del arancel en cualquiera de sus capítulos sobre el cual hubiera compromisos de limitación, sería necesario denunciarlos para recobrar esa libertad que es esencial para el gobierno y la prosperidad de la república.

Los tratados argentinos sólo han consignado las fórmulas generales del tratamiento que se ha de acordar a cada nación, de modo que, la expresión taxativa de valor de derechos y clases de mercaderías en un nuevo documento de ese género, sería repugnante a la tradición de nuestra política comercial y a los intereses de la nación.

El arancel y la ley de aduana determinan los gravámenes a que se ha de sujetar toda mercadería importada y los clasifica minuciosamente, y es ese el único documento que el país adopta para fijar las reglas de su comercio internacional. Los tratados permanecen o se cancelan siguiendo las inflexiones de esa ley y según las conveniencias o las obstrucciones que sienten los países que importan productos al nuestro; pero no entiendo que las leyes impositivas y rentísticas hayan de ser supeditadas por pactos internacionales y mucho menos cuando no lo reclaman intereses vitales de nuestro comercio, como en el caso presente.

Consideraciones finales

La participación de Portugal en el movimiento comercial argentino es, pues, relativamente insignificante, si se le compara con la situación privilegiada de Inglaterra, Francia, Italia, España, Norte América y otras naciones.

Es evidente que el drenaje productivo lusitano hacia nuestro país no tiene la importancia que por la calidad, bondad y abundancia de muchos de sus artículos permitiría suponer.

La razón principal de este fenómeno es idéntica a la del desvío de su corriente emigratoria. El mercado argentino solicitando la cooperación extranjera no pudo influir sobre las exigencias económicas portuguesas, que buscaron su expansión en centros más fáciles y se encaminaron para el Africa nacional y el Brasil.

Sólo el tiempo consiguió llamar la atención de los productores, quienes, cuando tentaron la conquista de nuestras plazas, se encontraron sin el arraigo de otros competidores, que supieron aprovechar la primera hora de facilidades concedidas al conquistador comercial venido del extranjero.

Sin embargo, algunos de sus artículos de comercio luchan aun con ventajas y obtienen éxitos que se afianzan muy lentamente, pues es preciso desalojar los similares tanto extranjeros como nacionales, estos últimos estimulados por los esfuerzos internos.

Uno de esos productos es el vino.

Para imponerse ha tenido que mantener primero una campaña intensísima contra el mismo producto español, el italiano, el francés y el mismo nacional en la actualidad. Esto sin preocuparnos por ahora de la importancia adquirida por la falsificación y adulteración, que perjudican al productor portugués, herido en esa forma en la bondad de su producto y en el monto de la venta.

En 1910 la Argentina importaba vinos comunes y finos en cascos, procedentes de Portugal, en un 1.1 o|o sobre el total de ese rango, ocupado en primer lugar por Italia, con 42 o|o; España, 39.5 o|o, y Francia, 16.4 o|o.

En 1912 Portugal se encuentra presente en la estadística vinícola con un 2.3 o|o de la total importación, lo cual acusa poco aumento sobre el de 1910.

Con todo, su mejor renglón es el de los vinos embotellados, que importa un 3.2 o|o sobre el total de la importación.

Es verdad que el poco valor de ese tanto por ciento puede y debe atribuirse principalmente a la exigüidad de la colectividad compatriota y a la poca atracción que los vinos de mesa, excepto los llamados de postre, ofrecen sobre los de otras nacionalidades.

No se trata sin duda de una cuestión de precios, ya que los poseen capaces de luchar con facilidad. Influyen directamente sus tipos, sus cuerpos y consistencia alcohólica. Pero nada como el propagandista natural, que es el propio consumidor portugués.

En estas condiciones es lógico que puedan los vinos italianos, españoles y franceses desalojar a ese nuevo competidor, cuya propaganda, de por sí deficiente, necesita combatir con un paladar público ya formado y afecto a esas clases.

De los numerosos vinos portugueses se impone el Oporto, único e inimitable producto, sobre el cual el gobierno portugués mantiene una severa y justificada fiscalizacion.

Pero es el caso de que en Buenos Aires, por ejemplo, se vende más de ese vino del que se importa.

Ha sido este fenómeno observado hace algún tiempo. Ya cuando era ministro el Sr. Constancio Roque da Costa, hizo severas declaraciones sobre la falsificación del mismo artículo, falsificación realizada, no sólo en nuestro territorio, sino también en Alemania, Inglaterra y España, dando los resultados económicos que es de suponer.

Todos los esfuerzos tendientes a evitar esas falsificaciones han fallado. Y es así cómo aun, entrando por las aduanas 80.000 cajones de vino de Oporto, en el consumo interno se expenden 200.000.

Sin duda entorpece la acción comercial portuguesa el elevado flete marítimo que siempre se ha opuesto al intercambio de los dos países.

Este problema hubo de ser considerado hace algún tiempo, planteándose la necesidad de obtener una línea de vapores entre Buenos Aires, Lisboa y Oporto. Pero todo no pasó de buenos deseos, ya que el esfuerzo diplomático chocó con la pasividad de las empresas, más interesadas en las colonias africanas y el Brasil.

Todas estas dificultades sólo han conseguido amenguar la expansión económica portuguesa, hiriendo directamente a ese mismo y solicitado producto.

El movimiento del vino de Oporto ha sido el siguiente:

	Doc. de botellas	*Barricas*
1905	4746	31.353
1906	2918	32.238
1907	4802	38.600
1908	4600	41.515
1909	4712	40.910
1910	4300	43.703
1911	4930	46.600
1912	4677	77.928

Esta importación en 1912 fué de un valor de 220.000 $ oro.

En comparación con los vinos, los otros productos de origen portugués son colocados en el comercio argentino aprovechando ventajas y facilidades momentáneas.

Hay, sin embargo, una industria del país amigo, la de las sardinas y pescados en conserva, que debido a la rutina y al ambiente irregular de los procedimientos comerciales locales, obtiene su presentación al público con rótulo francés, determinando justos perjuicios al productor y á su propio país.

Afortunadamente se manifiesta en la actualidad una franca reacción y los esfuerzos que se han venido empleando aprovechan la actual situación e imponen en forma paulatina varios renglones de la industria portuguesa.

La joven república se distingue en especial por su producción de conservas, aceites de oliva, frutas y elementos químicos.

Posee en el renglón de frutas una industria que puede competir con la afamada de California, con la superioridad de su menor precio. Pero sólo en parte el industrial portugués ha ensayado su colocación en las plazas de la Argentina.

Exporta con el mismo destino manzanas, castañas, cebollas y otras, habiendo conseguido atraerse algunos capitales y numerosos consumidores.

Nuestra solicitación en ese sentido ha producido un mejoramiento en los envases y acondicionamiento, no siempre escrupulosos por parte de aquellos exportadores.

El corcho es uno de los productos solicitados del exterior. La Argentina en 1913 ocupaba el segundo lugar de la compra en paralepípedos con 230.151 kilogramos, estando Alemania primero, con 251.237.

En cambio el corcho en piezas, cuyo consumo considerable corresponde a Rusia con 9.399.999 kilogramos, sólo tiene en nuestro país un comprador de 17.469 kilogramos.

Pasemos a los intereses argentinos, de manera que pueda definirse la orientación del mutuo intercambio y que permitirá plantear futuras acciones comerciales de una y otra parte.

El maíz argentino ocupa en la estadística oficial portuguesa el primer rango con 6.857.413 toneladas, el norteamericano le sigue con 2.595.428, e Inglaterra con 4.636.229.

El trigo también procedente de las cosechas argentinas ocupa igual posición con 59.986.135 toneladas, siguiéndole Norte-América con 37.756.497 y Rumania con 22.931.235.

Pero si es verdad que la ventaja de nuestros granos es apreciable, no conforma el poco éxito de nuestros ganaderos, sobre todo ante las revelaciones de la estadística, en la que se evidencia que algunos derivados importados como ingleses, consisten en la reexportación de un producto argentino.

La república ibérica mantiene un comercio activo de caballos y vacunos con España.

Por más que consideremos las ventajas que importan la frontera y la facilidad del pasaje de los ganados, no es posible explicar el retraimiento de nuestra competencia, cuyos ejemplares son mejores.

Ya se dijo hace años que a trueque de determinadas facilidades a los vinos portugueses, el respectivo país daría otras capaces de estimular grandemente la importación ganadera, que alcanzaría a un promedio anual de 30.000 cabezas de vacunos. Pero con ese proyecto sucedió como con los anteriores.

En estos últimos tiempos han llegado al país delegaciones militares de Portugal con el objeto de buscar caballos destinados a la remonta de su ejército.

Bien impresionados desde la primera vez, esas compras se han repetido, pero si certificó un éxito oficial, no determinó ninguna atención por parte de los comerciantes locales, que siguen tan indiferentes como antes.

La lana nuestra no tiene mayor importancia en su comercio. Tanto es así que figura con sólo 9747 kilogramos, junto a 1.373.686 procedentes de Inglaterra, y que en su mayor parte ha sido enviada desde el Río de la Plata.

La carne frigorífica tiene alguna aceptación. En el total es, sin embargo, a la Argentina que le corresponde el mejor lugar con 759.231 kilogramos.

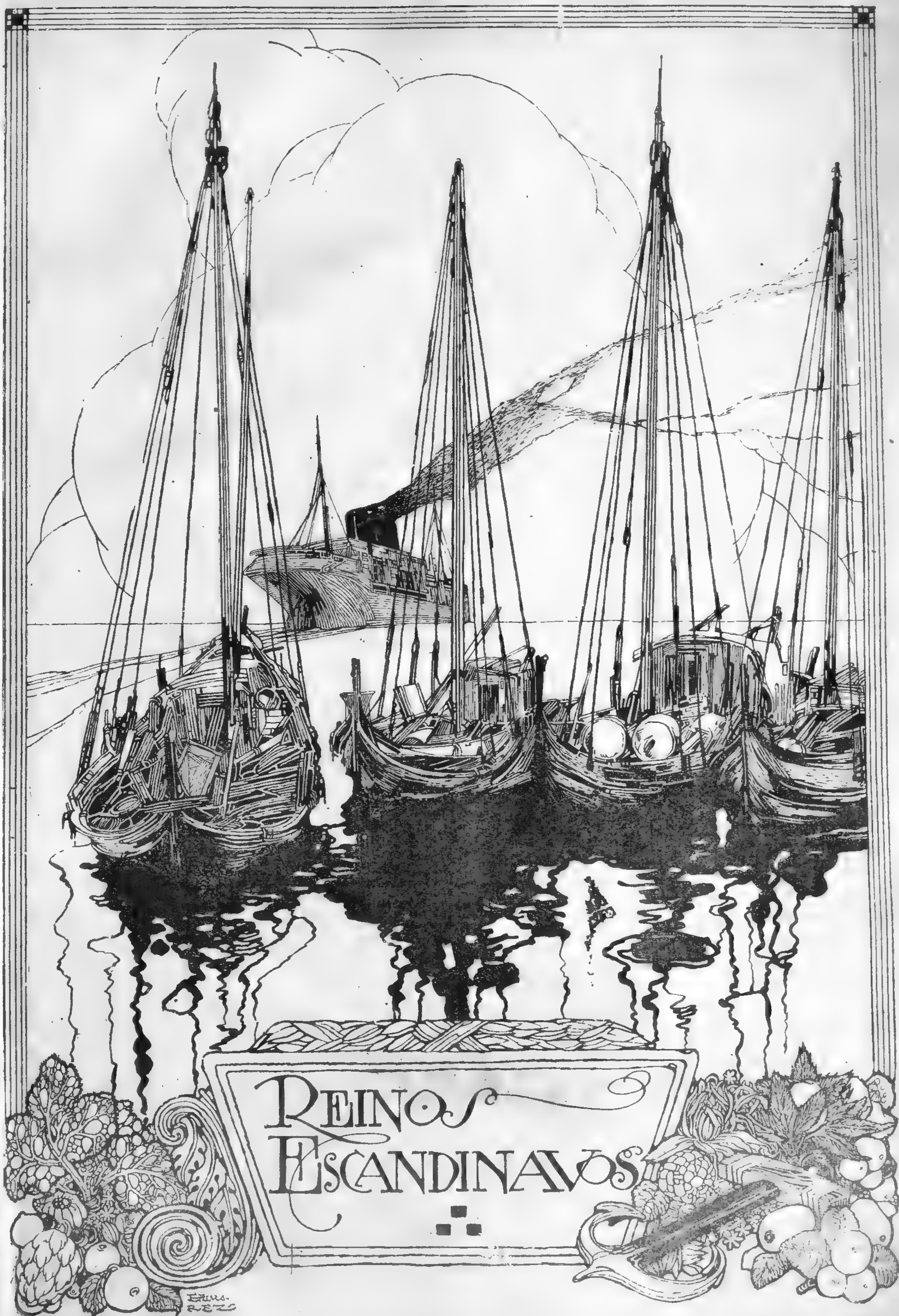
Asimismo, en 1915 la Argentina aumentó sus ventas a Portugal. Fueron éstas de 1.001.006 $ oro. Es decir, aumentó 989.547 sobre 1914.

La venta lusitana, en cambio, decreció a 238.651 $ oro, disminuyendo sobre 1914, 81.713.

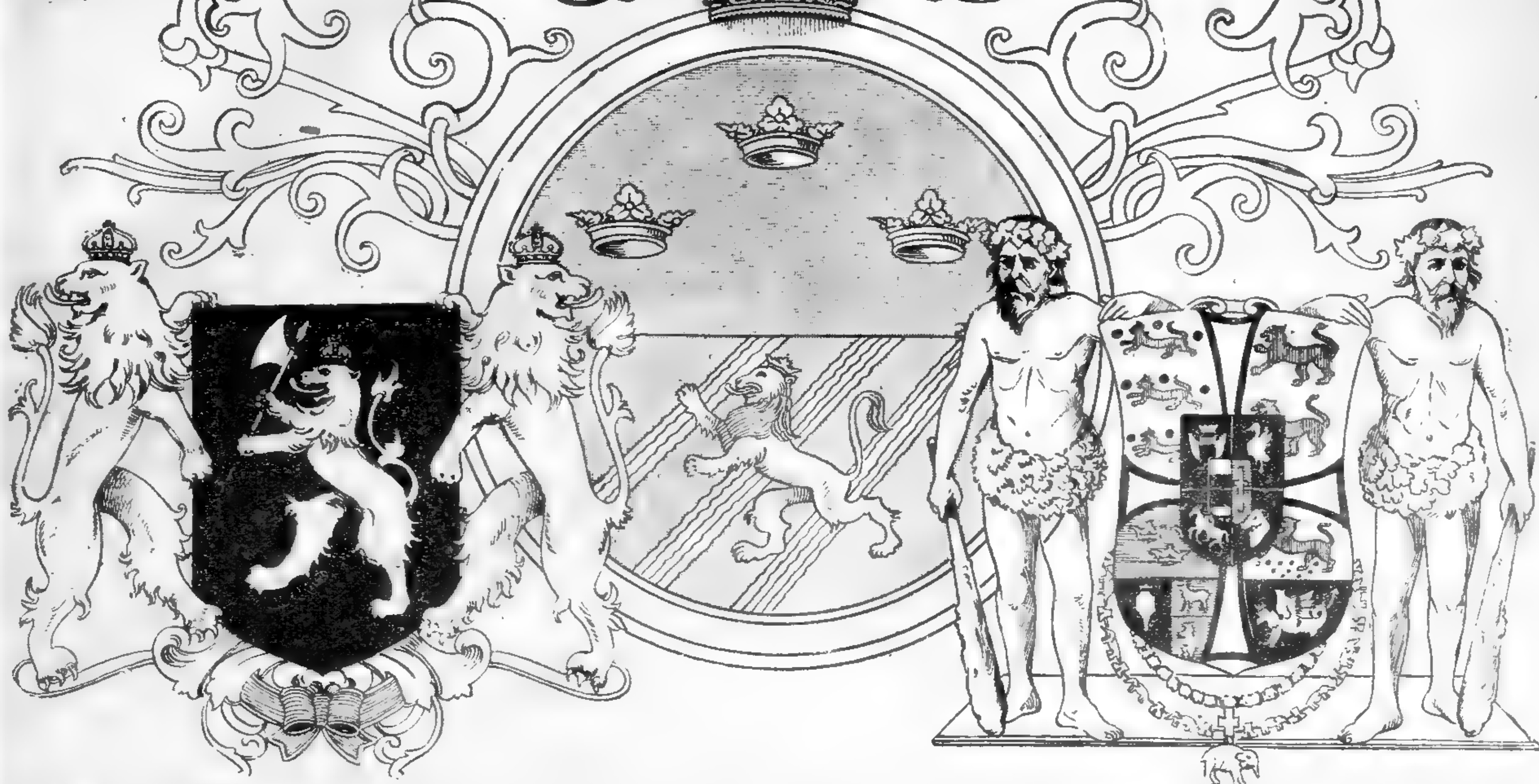
La intensificación del comercio argentino con Europa permite confiar en que las claridades de esas estadísticas sean debidamente aprovechadas por Portugal y que ésta no se mantenga ajena al intenso movimiento de intercambio que mantenemos con el viejo continente.

Una nueva orientación de los emigrantes, debidamente particularizada sobre las facilidades y dificultades de nuestro medio, podría reportar importantes beneficios, asimilándose a nuestra vida para colaborar en el bienestar general.




REINOS
ESCANDINAVOS

Reinos Escandinavos



EL 16 de septiembre de 1816, el presidente del congreso de Tucumán, doctor D. Pedro Carrasco dirigió al director supremo del estado, D. Juan Martín de Pueyrredón, un oficio que tenía por objeto indicarle la conveniencia de gestionar el reconocimiento de la independencia "por los poderes extraños y el logro de un sostén y apoyo en alguno de ellos", para lo cual debería nombrarse un representante en los Estados Unidos y recomendarse a los encargados en Río de Janeiro, en donde desde 1808 se encontraba la corte portuguesa, y Londres, que trabajaran también "para alcanzar los mencionados objetos de las otras potencias de Europa, entre las cuales deberán merecer su preferente atención la Rusia y la Suecia, que careciendo de establecimientos en América, al paso que les es un objeto de primera importancia la extensión de su comercio se prestarán con menos dificultad a nuestra justicia".

Respecto de Suecia no se engañaba el congreso. Bernadotte, que reinaba en Suecia y Noruega, que entonces formaban un solo reino, con el nombre de Carlos XIV, se interesaba por los negocios de América. El coronel francés Hilario Le Moyne, que en 1818 vino a Buenos Aires a gestionar la fundación de una monarquía con un príncipe francés en el trono, escribía lo siguiente el 2 de septiembre de ese año, al marqués de Osmond, embajador francés en Londres: "Bernadotte ha hecho iguales proposiciones que las mías. Sin ser rechazadas de manera positiva, se le contestó de manera poco satisfactoria. En espera de la determinación de Pueyrredón, el agente de Suecia se ha ido a Chile con el pretexto de conocer el país, pero probablemente con la intención de formar un partido en favor de los proyectos de su rey". Parece que Bernadotte quería que se coronara en el Plata a José Bonaparte, su cuñado, que en su dorado retiro de los Estados Unidos se consolaba fácilmente de la pérdida de su reino de España e Indias. También se habló en esa ocasión de la candidatura de Eugenio de Beauhamais, el hijastro de Napoleón.

Al año siguiente, en 1819, un agente francés le decía a su gobierno que Suecia tenía acreditado un agente de comercio en Buenos Aires.

Pero el reino de Suecia y Noruega no era una gran potencia, de manera que su gobierno no se encontraba en situación de tomar una actitud aislada ante problema tan grave y complejo como el que se proponía a Europa con la suerte de las colonias españolas. Sin embargo, dice D. Carlos Villanueva, era un hecho que los suecos, al igual de los holandeses, tendían al reconocimiento, pues los nuevos estados les procuraban buenos mercados a sus manufacturas de hierro. En el año último (1823) había declarado su gobierno que lejos de poner obstáculos a las relaciones comerciales del país con los mercados hispano-americanos, estaba resuelto a darles el mayor aliento posible. Esto lo cumplió a poco, concediendo a las exportaciones suecas para la América española las mismas ventajas concedidas a las exportaciones para el Brasil, es decir, una rebaja en los derechos aduaneros por salidas de buques. Tal medida ocasionó una buena serie de transacciones con Colombia, Buenos Aires y otras provincias de América.

Conocidos estos antecedentes, no extrañará saber que en Estocolmo la noticia del reconocimiento de la independencia por la Gran Bretaña, fué recibida con no disimulada satisfacción. Desde el primer instante el gobierno sueco se adhirió a la política moderada de Francia, por no disgustar a Inglaterra, a cuyo gobierno hizo decir el conde de Wettestedt, ministro sueco de relaciones exteriores, que el gobierno de Estocolmo, antes de decidirse sobre el fondo de la cuestión americana, tenía que echar una ojeada a su alrededor, por lo cual no enviaría cónsules a los nuevos estados. Esto era para no enojar a las potencias de la Santa Alianza, y en especial a Rusia, siempre pronta para hacerse sentir en Suecia.

Mas, como decíamos, la noticia del reconocimiento fué recibida con satisfacción en Estocolmo, y así se lo comunicó a su gobierno el encargado de negocios de los Estados Unidos. Por su parte, el marqués de Cabriac, ministro francés, decía al suyo que el gobierno sueco se inclinaba en favor de Inglaterra movido no solamente por sus principios liberales y por sus intereses comerciales, sino también por el odio que "guardaba a la dominación de la Santa Alianza, que, sin embargo, tenía que sufrir".

El gobierno de Estocolmo no se atrevió, pues, a reconocer la independencia de los nuevos estados, pero declaró que permitiría que sus súbditos continuaran comerciando con ellos, y aun tomó medidas para fomentar ese comercio.

En cuanto al aspecto político de la cuestión, Bernadotte habría deseado que se estableciesen en América monarquías constitucionales, y especialmente en Buenos Aires. Bernadotte no perdía de vista al Río de la Plata. En una conversación que en agosto de 1825 tuvo con el marqués de Cabriac, le dijo:—¿Cree usted que yo tengo alguna simpatía por Méjico o Colombia? Ninguna. Si alguna tengo es por Buenos Aires, y esto porque el director Pueyrredón tiene algo de monárquico. Ya Pueyrredón no era director; pero ese error cronológico puede perdonarse al rey sueco-noruego, en razón de su simpatía por Buenos Aires.

El reconocimiento de la independencia argentina, lo hizo en 1846, el hijo y sucesor de Bernadotte, Oscar I; entretanto, las relaciones comerciales continuaron desarrollándose, y Suecia-Noruega tuvo cónsules en Buenos Aires.

A uno de ellos se refería Rosas en su mensaje de 1837, a la legislatura, cuando decía: "Un acontecimiento desagradable tuvo lugar con D. Juan Tarrás, nombrado cónsul general en esta república por S. M. el rey de Suecia y Noruega, producido por un paso avanzado e injurioso que aquél dió contra la dignidad y respetos que se deben a la superior autoridad. El gobierno, instruído de ello oficialmente, lo declaró inhábil para ser admitido a ejercer función alguna o encargado público cerca de las autoridades de este país". Rosas, que era muy tenaz cuando se trataba de gestiones que tenían por objeto obtener satisfacciones por ofensas inferidas al gobierno o al país, formuló una reclamación, e insistió de tal manera en ella, que ocho años después, en 1845, el gobierno de Estocolmo dió explicaciones satisfactorias al argentino. La gestión fué confiada al ministro de Suecia y Noran ministro, con la perspectiva del ruega en Londres, que se entendió con el ministro argentino en esa capital.

El reconocimiento—

Ya dijimos que la independencia argentina fué reconocida en 1846 por Oscar I, rey de Suecia y Noruega. He aquí el documento del caso:

Buenos Aires, 3 de enero de 1846.

PROTOCOLO

De la conferencia tenida en el ministerio de relaciones exteriores de Buenos Aires, con el capitán de la real marina de Suecia, caballero de la orden de la Espada, comandante de la corbeta La Carlscrona, D. Erico Gustavo de Klint, el día 3 de enero de 1846. Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia y 17 de la Confederación Argentina.

Hallándose presentes en el ministerio de relaciones exteriores el Excmo. señor ministro de negocios extranjeros, camarista Dr. D. Felipe Arana y el Sr. D. Erico Gustavo de Klint, capitán de la marina real de Suecia, caballero de la orden de la Espada, comandante de la corbeta La Carlscrona, autorizado expresamente por S. M. Oscar I, rey de Suecia y Noruega, para tratar con el gobierno encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina de los medios de extender y favorecer las relaciones de amistad y de buena correspondencia entre ambas naciones, según resulta del diploma que presentó en 6 de diciembre del año próximo pasado, después de haber expresado las justas intenciones de su gobierno, y el deseo que lo animaba de cultivar las más cordiales relaciones de amistad con el de esta república, y haber solicitado de S. E. el señor ministro presente, saber los sentimientos del Excmo. señor gobernador y capitán general de la provincia, encargado de las relaciones exteriores de las provincias de la Confederación Argentina, acerca de la autorización de que se hallaba investido dicho señor capitán de la marina real de Suecia, D. Erico Gustavo de Klint, para el reconocimiento de la independencia: luego de haber sido suficientemente instruído de las mismas amigables disposiciones de S. E. el señor gobernador, y haber hallado bastante la antedicha autorización para el expreso reconocimiento de la independencia de la Confederación Argentina, prestó a presencia de S. E. el señor ministro la siguiente declaración formal, por la que en el real nombre de S. M. Oscar I, por la gracia de Dios rey de Suecia y Noruega, y a virtud de sus plenos poderes conferidos el 15 de julio del año próximo pasado de 1845, reconoce a la República de la Confederación Argentina como nación soberana, libre e independiente.

Yo, Erico Gustavo de Klint, capitán de la marina real de Suecia, caballero de la orden de la Espada, comandante de la corbeta La Carlscrona, autorizado solemnemente por plenos poderes expedidos en 15 de julio de 1845 por S. M. el rey de Suecia y Noruega, para convenir con el gobierno encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina los mejores medios de extender y favorecer las relaciones de amistad y buena correspondencia entre ambas naciones, declaro: que S. M. Oscar I, rey de Suecia y Noruega, de los Godos y de los Vándalos, reconoce como nación soberana, libre e independiente, a la República de la Confederación Argentina, con toda la extensión de territorio que le pertenece, y consiguientemente declaro, que en los puertos y territorios de S. M. el rey de Suecia y de Noruega, el pabellón, ministros, autoridades, agentes y súbditos argentinos, gozarán en sus personas y propiedades de las inmunidades, consideraciones y derechos que conforme a la ley común de las naciones dispensa a cualquiera otra nación, igualmente soberana e independiente, y que respetará las leyes y disposiciones particulares de la República Argentina, como lo hace el rey mi soberano con las de cualquier otro estado. Y por cuanto S. M. ha manifestado su disposición de extender y favorecer las relaciones de amistad y de buena correspondencia con el Excmo. gobierno de la república tan luego como queden expeditas dichas relaciones de amistad por medio de esta franca y explícita declaración y de sus deseos de que sea admitido y reconocido en esta república el cónsul o agente público que nombre a tan importantes objetos; yo, Erico Gustavo de Klint prometo con la misma solemnidad, que a los doce meses de la fecha será dirigido por S. M. el rey de Suecia y de Noruega, mi augusto soberano, a este Excmo. gobierno, la ratificación hecha por S. M. de esta declaración y expreso solemne reconocimiento que por su real y soberana autorización hago de la soberanía e independencia de la República Argentina, en fe de lo cual, firmo y sello la presente en Buenos Aires, a tres de enero de mil ochocientos cuarenta y seis. — (L. S.) E. G. de Klint.

Admitida por S. E. el señor ministro la precedente declaración con la calidad que ella contiene, de ser ratificada expresamente por S. M. el rey de Suecia y de Noruega, habiendo acordado a nombre de su gobierno encargado de las relaciones exteriores de las provincias confederadas, las mismas inmunidades, consideraciones y derechos al pabellón, autoridades, ministros, agentes y súbditos de S. M. el rey de Suecia y Noruega, y el debido respeto a las leyes y disposiciones particulares de S. M., del mismo modo que lo hace con todos los demás estados, y convenido en reconocer en su carácter el cónsul o agente público de S. M. el rey de Suecia y de Noruega, acredite cerca de la Confederación Argentina; después de la ratificación de esta declaración, dieron fin a la presente conferencia, que firmaron en el mismo día de la fecha.—Felipe Arana—E. G. de Klint.

Fué ratificada la declaración contenida en el precedente protocolo, por S. M. el rey de Suecia y de Noruega, Oscar I, en Estocolmo, a 12 de junio de 1846.

El texto de la ratificación hecha por el gobierno de Buenos Aires, encargado de las relaciones exteriores de la Confederación, dice así:

"Sea notorio que habiendo nuestro ministro de relaciones exteriores, camarista Dr. D. Felipe Arana, concluído y firmado en nuestro nombre, el 3 de enero del año de 1846, con el capitán de la marina real de Suecia, caballero de la orden de la Espada, comandante de la corbeta Carlscrona, D. Erico Gustavo de Klint, un protocolo de conferencia, cuyo tenor literal es como sigue:

(Aquí el protocolo)

Nos, Juan Manuel de Rosas, gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires, encargado de las relaciones exteriores de las provincias de la Confederación Argentina, hemos aprobado, confirmado y ratificado el dicho protocolo de conferencia, como por el presente acto lo aprobamos, confirmamos y ratificamos en toda forma. En fe de lo cual firmamos de nuestra mano el presente instrumento de ratificación, sellado con el sello de la Confederación Argentina, y héchole refrendar por nuestro ministro secretario de estado en el departamento de relaciones exteriores, en Buenos Aires, a 6 de enero del año de Nuestro Señor mil ochocientos cuarenta y siete. Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia y 18 de la Confederación Argentina.—(L. S.)—Juan Manuel de Rosas—Felipe Arana.

Relaciones posteriores—

Durante mucho tiempo las relaciones diplomáticas entre Suecia-Noruega y la República Argentina no ofrecieron mayor interés; pero el desarrollo constante de sus relaciones comerciales movieron al gobierno de la república, en 1869, a dar instrucciones a su ministro en París, D. Manuel Balcarce, para que iniciara con su colega sueco-noruego las gestiones necesarias, a fin de celebrar un tratado de amistad, comercio y navegación. Esas gestiones fueron interrumpidas por la guerra franco-prusiana; pero a fines de 1873, el Sr. Balcarce escribía al ministro de relaciones exteriores:

"Debidamente autorizado por el predecesor de V. E. en ese ministerio para negociar un tratado de amistad, navegación y comercio con el gobierno de los Reinos Unidos de Suecia y Noruega, e interrumpidos los preliminares iniciados por las circunstancias azarosas que atravesó la Francia en 1870-71, reanudé con el representante de dicho gobierno (barón de Adelsward) la negociación, y el 6 de julio último tuve la satisfacción de firmar con el señor barón Adelsward el tratado que remití a V. E. y que, ligeramente modificado y aprobado por el congreso nacional, me fué devuelto; pero cuya ratificación por S. M. el rey de Suecia y Noruega queda pendiente, aunque abrigo la esperanza que cuando V. E. someta nuevamente el tratado a la consideración del honorable congreso, se allanará fácilmente la pequeña dificultad que ha surgido.

"En 1869, más de sesenta mil emigrantes abandonaron la Suecia y la Noruega para ir a los Estados Unidos de Norte América, donde según los datos de la estadística oficial muy pocos de ellos logran encontrar el bienestar que van buscando, y como los suecos y noruegos, principalmente los últimos, son considerados como los mejores colonos que allí se establecen, quizá la consolidación de nuestras relaciones internacionales con su patria pudiera inspirar mayor confianza a esos emigrantes y contribuir a atraerlos a nuestra república.

"El establecimiento de comunicaciones directas por medio de vapores mensuales entre el Río de la Plata y dichos reinos podría facilitar también esa corriente de emigración, y cualquier sacrificio pecuniario hecho con tal objeto por parte del gobierno sería ampliamente compensado por la adquisición para el país de esos sobrios, inteligentes y laboriosos pobladores".

El tratado de 1872 no fué nunca ratificado; pero sí lo fué y está en vigor el que en Viena firmaron, el 17 de julio de 1885, el representante de Suecia y Noruega, D. Enrique Ackermann, y el representante argentino, Dr. Miguel Cané. Ese tratado tiene un artículo adicional que dice así: "Las altas partes contratantes reconocen y aceptan sus legislaciones respectivas en lo que concierne a la adquisición de la nacionalidad. Sin embargo, si un ciudadano argentino nacionalizado sueco o noruego, o un súbdito sueco o noruego nacionalizado ciudadano argentino, renueva su residencia en el país de origen, con la intención de establecerse en él permanentemente, será considerado como habiendo renunciado, por el hecho, á la naturalización adquirida en país extranjero. Una residencia superior a dos años en el país de origen será considerada como prueba de la intención de quererse establecer en él permanentemente".

El mismo Dr. Cané fué nombrado en 1890 enviado extraordinario y ministro



Dr. Miguel Cané

plenipotenciario en misión especial cerca de S. M. el rey de Suecia y Noruega. Tenía el gobierno vivo interés en atraer al país emigrantes de los reinos escandinavos, y fué ese el principal objeto de la misión del Dr. Cané. Llegó éste a Estocolmo en junio de ese año y dió cuenta al gobierno, en los siguientes términos, de su recepción por el rey Oscar II: "No habiendo costumbre en esta corte del cambio de discursos oficiales, la audiencia se redujo a una simple conversación. S. M. el rey me recibió con exquisita amabilidad, llegando su afectuosa cordialidad a llamarme la atención, por no ser común en los soberanos, en casos análogos. Se mostró profundamente complacido de mi misión, sobre todo cuando se dió cuenta de su carácter cortés y me pidió con insistencia comunicara a S. E. el presidente de la república su agradecimiento por el saludo cordial que desde tán lejos le enviaba. S. M. el rey Oscar II es un espíritu sumamente ilustrado y sus producciones ocupan un lugar honorable en la literatura sueca contemporánea. Me habló de la República Argentina con acierto y conociendo todos los progresos que ha realizado en los últimos años. Manifestó vivos deseos de que nuestras relaciones comerciales se extendieran. Contesté que ese incremento dependía de la comunicación entre ambos países, difícil hoy, pero pronto directa y rápida, si la línea de navegación entre Gotemburgo y Buenos Aires se establecía con la protección anunciada del gobierno de S. M. El rey se extendió en consideraciones sobre la marina sueca y noruega, especialmente la mercante, su solidez a toda prueba y sobre el éxito que le auguraba [illegible] que pudiera desenvolverse". Y terminaba el Dr. Cané: "De las siete legaciones a cuyo frente me he encontrado, habiéndome tocado en suerte ser el titular de seis de entre ellas, en ninguna recuerdo haber recibido una acogida más llena de consideración y afabilidad. Mis colegas del cuerpo diplomático me han felicitado todos por las distinguidas muestras de alto aprecio que el gobierno argentino ha recibido en la persona de su representante".

Más de un cuarto de siglo va transcurrido desde entonces, y las relaciones entre la república y Suecia y Noruega no han salido, felizmente, del terreno en que las pusieron Oscar II y el primer representante argentino en Estocolmo. La separación de esos reinos, ocurrida en 1905, no ha cambiado la situación respecto de ninguno de ellos.

DINAMARCA

Los daneses, que también mantenían relaciones comerciales muy provechosas con Buenos Aires, y que tenían inclinaciones liberales, habrían deseado que su gobierno imitara al de Inglaterra y reconociera la independencia; pero la prudencia aconsejó esperar un momento más oportuno.

Cuando el ministro en Copenhague comunicó al conde de Schiendmann el reconocimiento de la independencia, se mostró satisfecho, y la aprobación pública a Inglaterra fué general.

Poco después, un grupo de comerciantes pidió el envío de cónsules a Buenos Aires. El rey se negó; pero ello no fué óbice para que las relaciones comerciales siguieran desarrollándose.

En 1841, el rey Christián VIII reconoció la independencia argentina; según consta del siguiente documento:

PROTOCOLO

De la conferencia tenida en el ministerio de relaciones exteriores de Buenos Aires, con el comendador de la orden de Dambrog del reino de Dinamarca, capitán de navío y comandante de la fragata Belona, D. Christiano Wulff, el día 20 del mes de enero de 1841, año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederación Argentina.

Hallándose presentes en el ministerio de negocios extranjeros el Excmo. señor ministro de relaciones exteriores, camarista Dr. D. Felipe Arana, y el señor comendador de la orden de Dambrog, capitán de navío y comandante de la fragata dinamarquesa Belona, D. Christiano Wulff, autorizado expresamente por su majestad Christiano VIII, rey de Dinamarca, para visitar el gobierno encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina, tratar con él de los medios para extender y favorecer las relaciones de amistad y de buena correspondencia entre ambas naciones, según resulta del diploma que presentó en nota de 24 de diciembre ppdo., de que se ha dejado copia autorizada y devuelto el original por serle necesario para hacer igual uso cerca de los gobiernos de las repúblicas del Uruguay, Chile, Bolivia, Perú y Ecuador: después de haber expresado las justas intenciones de su gobierno, y el deseo que lo animaba de cultivar las más cordiales relaciones de amistad con el de esta república, y de haber solicitado de S. E. el señor ministro presente, saber los sentimientos del Excmo. señor gobernador y capitán general de la provincia, encargado de las relaciones exteriores de las provincias confederadas, acerca de la autorización de que se hallaba investido dicho señor comendador Wulff, para el reconocimiento de la independencia; luego de haber sido suficientemente instruído de las mismas amigables disposiciones de S. E. el señor gobernador y de haber hallado bastante la antedicha autorización para el expreso reconocimiento de la independencia de la Confederación Argentina, prestó a presencia de S. E. el señor ministro, la siguiente declaración formal, por la que en el real nombre de S. M. Christiano VIII, por la gracia de Dios rey de Dinamarca, y á virtud de su plena autorización, conferida el 18 de agosto del año 1840, reconoce a la República de la Confederación Argentina como nación soberana, libre e independiente.

Yo, el comendador Christiano Wulff, decorado con la cruz de plata de la orden de Dambrog, capitán de navío de la real armada dinamarquesa, y comandante de la fragata Belona, autorizado solemnemente por plenos poderes expedidos en 18 de agosto del año 1840, por el Excmo. señor ministro de estado de relaciones exteriores de aquel reino, para visitar al gobierno encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina, tratar con él de los medios de extender y favorecer las relaciones de amistad y buena correspondencia entre ambas naciones, declaro: Que S. M. Christiano VIII, rey de Dinamarca, de los Vándalos y de los Godos, duque de Slesvic, Holstein, Stormarn, de los Ditmarios, de Lanenburgo y de Oldenburgo, reconoce como nación soberana, libre e independiente a la República de la Confederación Argentina con toda la extensión de territorio que le pertenece, y consiguientemente declaro que en los puertos y territorios de S. M. el rey de Dinamarca, el pabellón, ministros, autoridades, agentes y súbditos argentinos, gozarán en sus personas y propiedades de las inmunidades, consideraciones y derechos que conforme a la ley común de las naciones dispensa a cualquiera otra nación, igualmente soberana e independiente, y que respetará las leyes y disposiciones particulares de la República Argentina, como lo hace el rey mi soberano con las de cualquiera otro estado. Y por cuanto S. M. ha manifestado su disposición de extender y favorecer las relaciones de amistad y de buena correspondencia con el Excmo. gobierno de esta república, tan luego como queden expeditas dichas relaciones de amistad por medio de esta franca y explícita declaración, yo, Christiano Wulff, prometo con la misma solemnidad, que a los ocho meses de la fecha, será dirigida por S. M. el rey de Dinamarca, mi augusto soberano, a este Excmo. gobierno la ratificación hecha por S. M. de esta declaración y expreso solemne reconocimiento que por su real y soberana autorización hago de la soberanía e independencia de la República Argentina, en fe de lo cual firmo y sello la presente en Buenos Aires a 20 del mes de enero del año de mil ochocientos cuarenta y uno.—(L. S.) C. Wulff.

Admitida por S. E. el señor ministro la precedente declaración, con la calidad que ella contiene, de ser ratificada expresamente por S. M. el rey de Dinamarca, habiendo acordado a nombre de su gobierno, encargado de las relaciones exteriores de las provincias confederadas las mismas inmunidades, consideraciones y derechos al pabellón, autoridades, ministros, agentes y súbditos de S. M. el rey de Dinamarca, y el debido respeto a las leyes y disposiciones particulares de S. M. del mismo modo que lo hace con todos los demás estados, dieron fin a la presente conferencia, que firmaron en el mismo día de la fecha.—Felipe Arana—Christián Wulff.

La declaración contenida en el precedente protocolo fué aprobada, confirmada y ratificada por S. M. el rey de Dinamarca Christián VIII en el castillo real de Sorgenfri, a 5 de mayo de 1841.

PROTOCOLO

De la conferencia tenida en el ministerio de relaciones exteriores del gobierno de Buenos Aires, con el Sr. D. Juan Jacobo Klick, encargado de desempeñar temporalmente las funciones de cónsul de Dinamarca en esta república, el día 11 de diciembre de 1841, año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederación Argentina.

Habiendo comunicado el Sr. D. Juan Jacobo Klick, encargado de desempeñar temporalmente las funciones de cónsul

de Dinamarca en esta república, por nota de 5 de agosto ppdo., haber recibido la ratificación de S. M. el rey de Dinamarca, del contenido del protocolo firmado en el ministerio de relaciones exteriores de este gobierno, el 20 del mes de enero del corriente año, y pedido designación de día y hora en que pudiera presentarse con dicha ratificación, a efecto de canjearla debidamente con la del Excmo. gobierno encargado de los negocios extranjeros de la Confederación Argentina; al poner en este día en manos de S. E. el señor ministro la ratificación de su soberano, lo saludó pronunciando la siguiente alocución:

"Señor ministro: Me es sumamente satisfactorio haber merecido de mi augusto soberano el alto honor de poner en manos de V. E. el instrumento de la ratificación por parte de S. M., del protocolo de la conferencia tenida en este departamento el día 20 de enero último, en cuyo acto el señor comendador don Christiano Wulff, a nombre de su excelso soberano, reconoció solemnemente la independencia y soberanía de la Confederación Argentina.

"Al dejar cumplida esta parte de la misión honrosa que S. M. se ha dignado confiarme, me complazco también en expresar a V. E. los vehementes deseos que animan a S. M. de que este acto afiance cada día más y más las relaciones de amistad entre ambos estados, igualmente interesados en estrecharlas."

Recibida por S. E. el señor ministro la ratificación de S. M. el rey de Dinamarca, y al entregar al Sr. D. Juan Jacobo Klick, encargado de desempeñar temporalmente las funciones de cónsul de aquel reino en esta república, la del Excmo. gobierno argentino, contestó su excelencia:

"Señor cónsul: Con grata satisfacción pongo a mi vez en manos de S. S. la ratificación del Excmo. señor gobernador de la provincia de Buenos Aires, encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina, del protocolo de la conferencia que me cupo el honor de tener en este ministerio el 20 de enero del corriente año, con el señor comendador de la orden de Dambrog, del reino de Dinamarca, capitán de navío y comandante de la fragata Belona, don Christiano Wulff, por el que este señor, a nombre de su augusto soberano, reconoció del modo más solemne la independencia y soberanía de esta república.

"Su excelencia espera confiadamente que al elevar S. S. a su soberano aquel instrumento, lo presente como un testimonio inequívoco de la sincera benevolencia de este gobierno hacia S. M. el rey de Dinamarca y de los sentimientos de justicia de que se halla animado en favor de las personas y propiedades de los súbditos de aquel estado amigo, quienes encontrarán en todos los pueblos de la Confederación Argentina la más franca, cordial y generosa hospitalidad."

Concluído lo cual verificaron el canje en la forma de estilo, firmando ambos el presente para la constancia debida.—Felipe Arana—Juan Jacobo Klick.

Y de las relaciones posteriores entre Dinamarca y la república, casi podría decirse lo de los pueblos felices: no tiene historia, sino es el desarrollo constante de una cordialidad cada vez mayor.

Las colectividades escandinavas

SUECIA

Los suecos que emigraron a este país han prestado una eficiente colaboración en todo momento al progresivo desarrollo alcanzado por nuestra agricultura y por nuestras industrias. Aun cuando no es muy numerosa la colectividad sueca en la Argentina, ella es de las que se aprecian en este país, por sus relevantes méritos, que le han granjeado simpatías y la han vinculado definitivamente a la nación que eligiera por segunda patria.

Los suecos, respondiendo a sus tradiciones gloriosas de hombres amantes del trabajo y tenaces en la consecución de lo que se proponen, han evidenciado en nuestro país esas excelentes cualidades, siendo los fundadores de algunas industrias y contribuyendo al florecimiento alcanzado por otras.

No se tienen noticias sobre los primeros suecos que fijaron su residencia en la Argentina. Resulta difícil establecer cuándo y en qué circunstancias se establecieron por primera vez súbditos de aquel país en nuestro suelo. Los primeros de quienes se tienen noticias concretas los menciona en su documentada obra, "Viajes en América del Sur, 1836-1838", Carlos Augusto Gosselmann. Son ellos el cónsul general Tarras y el conde Frohlich, de cuyas actividades se ocupa en términos altamente elogiosos; pero se carece de detalles sobre su actuación en nuestro país.

Posteriormente se tienen noticias de J. W. Smith, quien, según afirma Ida Backmann en su obra sobre el desarrollo de la Argentina en el primer siglo de su independencia, vino a nuestro país como encomendero del primer teniente Jorge Adolfo Oxehufvud, en el viaje que éste emprendió con el propósito de dar la vuelta al mundo. Este viaje tenía como objetivo principal educar a los jóvenes marinos suecos para que pudieran ser útiles tanto a la armada nacional como a la flota mercante de su patria.

El viaje no llegó a terminarlo. A su llegada a Buenos Aires el teniente Oxehufvud, sin que se sepan las razones que le llevaron a adoptar esa determinación, vendió el buque y encomendó a uno de los más jóvenes oficiales de a bordo la misión de conducir a los aprendices de marinos a su patria.

Oxehufvud, con el producto de la venta del barco, adquirió una estancia, y se dedicó a los negocios agrícolas hasta su fallecimiento, ocurrido allá por el año 1852.

El Sr. Smith no quiso regresar a Suecia, y resolvió permanecer en la Argentina. Contaba entonces sólo 19 años y carecía en absoluto de recursos. Trabajó empeñosamente hasta conseguir establecer por su cuenta un pequeño negocio de vinos, que, debido a la actividad extraordinaria del propietario y a su buena disposición para el comercio, llegó a convertirse en el primer establecimiento de su clase en Buenos Aires.

Hombre de inclinaciones prácticas, supo aprovecharse de las circunstancias anormales que los frecuentes cambios de la política en aquel entonces producían para realizar pingües negocios, obteniendo fama de talentoso, al extremo de que el dictador Rosas le favorecía con su protección y amistad personal.

Llevado de su genio emprendedor, dedicóse, allá por el año 1850, cuando la guerra del Paraguay, a un negocio que ofrecía graves peligros: fletar buques para forzar el bloqueo y llevar víveres a los paraguayos. Y se cuenta que realizó la proeza de abrirse camino por entre las escuadras bloqueadoras, consiguiendo llevar alimentos a los habitantes de la ciudad de la Asunción, que, a causa del rigor con que el bloqueo se ejercía, estaban sufriendo hambre.

Esas expediciones aventureras, al par que le dieron renombre, le proporcionaron ganancias fabulosas, que luego aumentó adquiriendo en la Argentina vastas extensiones de terrenos, que dedicó a la cría de ganados.

Al propio tiempo, aprovechando la circunstancia de que empezaban a llegar a Montevideo y Buenos Aires algunos vapores noruegos, Smith estableció relaciones con sus antiguos amigos en Estocolmo, el comerciante Juan Hierta y el curtidor Jacobo Westin. Al primero le vendió sebos para sus fábricas de velas y jabones, y al segundo cueros salados para sus curtidurías, iniciándose así la exportación de productos argentinos a Noruega, que desde entonces no se ha visto nunca interrumpida.

Pasaron varios años, y Smith sintió la nostalgia de la tierra natal. Liquidó los negocios que aquí tenía, vendió sus propiedades, y regresó, en el año 1855, a Estocolmo, donde invirtió su fortuna en empresas importantes, que le dieron renombre y le convirtieron en uno de los más grandes capitalistas del reino.

Desde el regreso de Smith, no se tienen noticias sobre súbditos suecos que descollaran por su actuación en nuestro país, hasta el año 1860, en que varios ingenieros de aquella nacionalidad tuvieron una figuración brillante, al frente de la mayor parte de las obras públicas por aquel entonces emprendidas en la Argentina.

Uno de ellos, el capitán Canuto Lindmark, fué nombrado jefe del departamento de ingenieros, oficina que recientemente había sido creada por el gobierno nacional, en su deseo de dar gran impulso al desarrollo de las obras públicas en el país.

También mencionaremos entre esos jóvenes ingenieros suecos a los señores Edling y Petterson y al teniente Wahlberg, que desempeñó el puesto de inspector de tráfico en el ferrocarril de Tucumán.

Posteriormente, en 1869, vinieron al país, contratados por el gobierno, los ingenieros suecos Chriesterson, Stavelius y Malmen. Aeste último se le llamaba "el gran constructor de ferrocarriles", por la activa e inteligente participación que tuvo en las obras de esa clase realizadas durante aquella época en la Argentina.

Las primeras obras de desagüe que se llevaron a cabo en este país fueron dirigidas por un ingeniero sueco, el señor Carlos Nystromer, que vino el año 1871, como representante de la firma inglesa de Bateman. Dichas obras fueron realizadas con tal acierto que el entonces presidente de la república, en un discurso pronunciado en público, dedicó al Sr. Nystromer frases muy elogiosas.

También en el terreno de la ciencia médica la colectividad sueca ha tenido entre nosotros una altísima representación, mereciendo citarse, por ser los de mayor renombre, los Dres. Mund af Rosenskold, Bergman, Munktell y Alberg. Este último fundó en Buenos Aires un instituto de gimnasia, con arreglo al sistema Sanders, de general aceptación en Suecia. El Dr. Alberg fué uno de los primeros propagandistas de la importancia del eucalipto, como medio de mejorar las condiciones del clima, logrando que se acordara la importación del mencionado árbol.

El Sr. Carlos Nystromer—

Aun cuando en algunas secciones de este trabajo se menciona el nombre del ilustre ingeniero sueco D. Carlos Nystromer, es justo dedicarle unos párrafos al hablar de la colectividad sueca, por ser uno de los hombres más representativos que ha tenido la colectividad en la Argentina, y quizá el que más íntimamente se vinculó a nuestro país.

D. Carlos Nystromer obtuvo su título de ingeniero en el Real instituto politécnico de Estocolmo, después de realizar prácticas durante dos años en los ferrocarriles de su país. Trasladóse a Inglaterra, donde se incorporó al personal técnico del notable ingeniero hidráulico Mr. Thomas Hawksley, ex presidente del Instituto de ingenieros civiles de la Gran Bretaña. Fué allí donde el ingeniero Nystromer adquirió sus profundos conocimientos de la ciencia de la ingeniería. Trabajó intensamente en importantes obras en Sheffield, Leeds, Rochdale y Nottingham, hasta que pasó a formar parte del personal directivo de la poderosa empresa, británica también, del eminente ingeniero Mr. J. F. Lotrobe Bateman, quien le dedicó con preferencia a las grandes obras que por su cuenta se realizaban en Mánchester y Badley.

Habiendo sido encargado el Sr. Bateman de la ejecución de las obras de salubridad de Buenos Aires, vino a esta capital, trayendo entre el personal superior técnico al Sr. Nystromer, que en definitiva había de vincularse a nuestro país.

Las obras mencionadas, interrumpidas en 1877 por dificultades financieras, se reanudaron seis años después por cuenta del gobierno nacional y bajo la dirección del Sr. Nystromer.

Los gobiernos provinciales, teniendo en cuenta los grandes méritos contraídos por el Sr. Nystromer en la ejecución de esas obras, le encargaron de otras análogas en sus provincias respectivas.

No se limitó la actividad del ingeniero Nystromer a esa clase de empresas, sino que también cultivó, y con éxito extraordinario, las construcciones de edificios. Entre los más importantes, figuran el palacio de las aguas corrientes en la calle Córdoba y el hospital construído bajo los auspicios de la Sociedad de Beneficencia de la capital, con los fondos suministrados por el gobierno nacional.

El ingeniero Nystromer, a propuesta de los Sres. Bateman y Hawksley, fué nombrado en 1877 miembro del Instituto de ingenieros civiles de la Gran Bretaña. Cuando hubo terminado las obras de salubridad de Buenos Aires, fué agraciado por el rey de Suecia con las insignias de la real orden de la Vasa.

El Sr. Nystromer, vinculado a nuestro país, fué elegido miembro del concejo deliberante, y desempeñó otros cargos importantes.

Los suecos en los ferrocarriles—

Es, sin duda, en el ramo de construcción de ferrocarriles en el que más se han distinguido los ingenieros suecos que en tan gran número vinieron a nuestro país a emplear sus actividades y su inteligencia.

No hay línea ferroviaria en la república en cuya construcción no hayan intervenido ingenieros suecos desde el año 1869, en que fué establecido por el gobierno el departamento de ingenieros en la Argentina. El primer jefe de esa organismo fué un italiano, el Sr. Moneta, y su segundo jefe el ingeniero sueco capitán Canuto Lindmark.

En el mencionado año llegaron a la Argentina tres jóvenes ingenieros suecos, cada uno de los cuales, en su especialidad, había de contribuir después al progresivo desarrollo de la república. Eran esos ingenieros los Sres. Carlos Malmen, Federico Stavelius y Carlos Christienson.

El primero, nacido en Karlstad en 1842, cursó sus estudios de ingeniería en el Instituto tecnológico de Estocolmo. Varios años estuvo al servicio de su gobierno, hasta que el mal estado de su salud le obligó a variar de clima, y eligió la América del Sur por recomendación de los médicos. Apenas llegado a Buenos Aires, obtuvo un puesto en la compañía del ferrocarril del Norte, y de él pasó al servicio del gobierno argentino a los tres meses, siendo encargado en seguida de la construcción de caminos carreteros, entre otros del que conduce de San Juan a Córdoba. Fué ascendido a ingeniero de sección en 1875 y en 1882, cuando se dió principio a la construcción del ferrocarril del Pacífico, y construyó él por contrato 475 kilómetros del mismo.

Tres años tardó en la construcción de ese trecho de la línea, tiempo relativamente corto, si se tienen en cuenta las grandes dificultades que tuvo que vencer para transportar las provisiones y materiales.

En mérito al esfuerzo realizado, que le valió sinceras felicitaciones, encargóse al Sr. Malmen la construcción del ferrocarril Noroeste, de Bahía Blanca a Mercedes, en la provincia de San Luis, y del ferrocarril a Río Cuarto, en la provincia de Córdoba.

La ejecución de esas obras fué adjudicada a la compañía inglesa John G. Meiggs Son y Co., la que encargó de la dirección de los trabajos al señor Malmen, en calidad de ingeniero-jefe y partícipe en los beneficios. El ferrocarril corría por un terreno muy quebrado, y ya había alcanzado una extensión de 200 kilómetros, cuando sobrevino la crisis de 1890, que interrumpió todas las obras públicas.

El ingeniero Malmen, que se vió forzado a suspender los trabajos, no descansó en sus actividades, dedicándose a varias empresas industriales, entre otras una fábrica de margarina, hasta que en el año 1886 le fué encomendada la construcción de otra línea ferroviaria.

Fué en esa época cuando, a causa de la tirantez de relaciones entre la Argentina y Chile, el congreso resolvió la construcción de una línea estratégica de Bahía Blanca en dirección a la cordillera, y ofreció la construcción a la Great Southern Railway. Esta poderosa empresa confió la dirección de los trabajos al ingeniero Malmen.

Fueron puestos a las órdenes de éste 4000 obreros y 60 ingenieros y empleados, con los cuales construyó en dos años y medio 500 kilómetros de vía férrea.

La línea fué concluída en el año 1899, y para celebrarlo se organizaron brillantes fiestas, a las que concurrieron el presidente de la república y los más elevados funcionarios oficiales.

El ingeniero Malmen construyó también, por encargo de la misma compañía, dos ferrocarriles de 440 kilómetros de extensión; uno de ellos era estratégico, y estaba destinado a unir a Bahía Blanca con el nuevo puerto militar. Secundaron en esa obra al Sr. Malmen los ingenieros suecos Jungstedt, Ekeberg, Lundberg, Ljungstedt, Varmo y Beskow, de los cuales los dos primeros fueron muy eficaces colaboradores del Sr. Malmen.

La Great Southern Railway recompensó los excelentes servicios prestados por el ingeniero Malmen regalándole una medalla de oro y 5000 libras esterlinas. Los ingenieros y empleados que habían trabajado a sus órdenes obsequiáronle con un artístico pergamino y un reloj de oro, como recuerdo.

Concluída la línea del Neuquen, el Sr. Malmen fué encargado de la construcción de dos nuevas líneas ferroviarias en la Banda Oriental del Uruguay. Estas quedaron terminadas en dos años, no obstante correr las líneas por terreno montañoso y quebrado. Secundaron al Sr. Malmen en esos trabajos los Sres. Jacobson, Schwartz, Wahlquist, Gumelius, Kilberg y Dahlman, todos de nacionalidad sueca.

Once años estuvo al servicio del gobierno argentino el ingeniero Malmen, y durante ese tiempo dirigió la construcción de líneas de ferrocarriles de más de 2000 kilómetros de extensión.

El gobierno, por decreto de 14 de septiembre de 1907, expresó su reconocimiento al Sr. Malmen, dando a una estación de la línea del ferrocarril al Pacífico el nombre del ingeniero que tan excelentes servicios había prestado al país.

El Sr. Federico Stavelius, natural de Nerike, estudió, como el ingeniero Malmen, en el Instituto tecnológico de Estocolmo. Ocupó un puesto en la compañía del ferrocarril del Sur, y más tarde actuó como ingeniero en la construcción de un dique fuera de Buenos Aires, entrando después al servicio del gobierno. Luego de haber desempeñado con gran acierto el cargo de ingeniero de sección en el norte del país, el gobierno le nombró inspector de las obras del puerto de Buenos Aires. Cuando éste fué terminado, reemplazó al Sr. Carlos Nystromer en la jefatura de las obras de salubridad.

Cuando aun podía prestar mayores servicios a este país, falleció, hará cuatro lustros, dando lugar su deceso a una imponente manifestación de duelo en la colectividad sueca.

Los ingenieros suecos A. R. Geijer y Uno Swenson tuvieron también una actuación sobresaliente en la construcción de caminos carreteros y líneas de ferrocarriles en la Argentina.

El primero llegó al país el año 1888, y a poco obtuvo un puesto en la construcción del ferrocarril Transandino.

Después de varios años de pertenecer a esa empresa, fué nombrado por la compañía del ferrocarril del Sur ingeniero de ferrocarriles, y más tarde jefe de construcciones, dirigiendo en tal concepto las obras de construcción de un ramal ferroviario.

El Sr. Swenson ocupó cargos importantes en las obras de salubridad, y luego dedicó sus actividades a las construcciones ferroviarias, pasando con posterioridad a la sección del departamento de ingenieros de construcciones de caminos y puentes. En este último cargo se hizo notar como excelente delineador de obras e inspector de importantes construcciones de puentes. En 1905 abandonó su cargo oficial para trabajar particularmente, realizando numerosas obras por cuenta de empresas particulares. Un año después dejó de existir, a consecuencia de un accidente.

En las obras de construcción de los ferrocarriles argentinos tuvo también una participación altamente meritoria otro ingeniero de nacionalidad sueca, el Sr. Herman Jungstedt, que habiendo venido a la Argentina en 1880, trabajó en varias compañías de ferrocarriles.

El Sr. Jungstedt, hermano del ilustre pintor sueco de ese apellido, tuvo una intervención muy activa en la construcción del ferrocarril al Neuquen, y más tarde desempeñó un cargo de importancia en la compañía del ferrocarril Nordeste Argentino.

En 1899 fué nombrado ingeniero de construcción del ferrocarril Leopoldino en el Brasil, del que llegó a ocupar el puesto de primer jefe.

D. Juan Eduardo Ryberg, que desempeñó el cargo de vicecónsul en el Rosario, que había cursado sus estudios de ingeniero en el Instituto técnico de Chalmer, en Gotemburgo, vino a la Argentina el año 1888, obteniendo pocos días después de su llegada un puesto de dibujante en una oficina de construcciones. De ese modesto empleo pasó a ser ingeniero en la comisión de inspección de ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires y en la Banda Oriental del Uruguay, hasta que en 1891 la compañía inglesa Buenos Aires and Rosario Railway le encomendó la dirección de las obras de construcción de un puente de dos kilómetros de largo sobre el río Salado, entre Santo Tomé y Santa Fe. A la terminación de esa obra el señor Ryberg fué nombrado ingeniero de sección en la división del ferrocarril al Rosario, de donde, después de seis años, pasó a la línea del ferrocarril Noroeste con un puesto más importante.

En ese cargo realizó obras de importancia. Después ocupó elevados cargos en otras empresas ferroviarias, y en 1907 fué nombrado ingeniero de construcciones de la división del ferrocarril del Rosario, encargándosele la dirección de las importantes obras entonces proyectadas.

El ingeniero Ryberg construyó en el muelle que la mencionada empresa ferroviaria tiene en Villa Constitución un elevador, paternoster y puesto-correas de transporte, movidas por electricidad, para la carga de buques directamente de los vagones situados en las vías férreas. Además construyó en el muelle del Rosario, de la misma compañía, seis puentes levadizos de 20 metros de largo, con los cuales se pueden cargar dos buques al mismo tiempo. Otras obras importantes dirigió el Sr. Ryberg en los puertos de la empresa del ferrocarril del Rosario.

El ingeniero Arvid Gumelius ha intervenido también muy eficazmente en las obras de construcción de ferrocarriles argentinos. Después de una brillante actuación en el ferrocarril Central del Norte, realizó, en unión de su amigo el Sr. Bovio, y por cuenta de esa empresa, interesantes reconocimientos en el Chaco.

En 1889 tomó parte muy activa en la construcción de un ferrocarril entre Tucumán y Salta. En estas obras trabajaron también los ingenieros suecos señores Hessling, Klinteberg y Stavelius. Este construyó el túnel número 1 y el Sr. Gumelius el número 2.

El Sr. Gumelius ocupó el cargo de vicepresidente del departamento de ingenieros en la provincia de Santa Fe, y en 1897 regresó a Suecia.

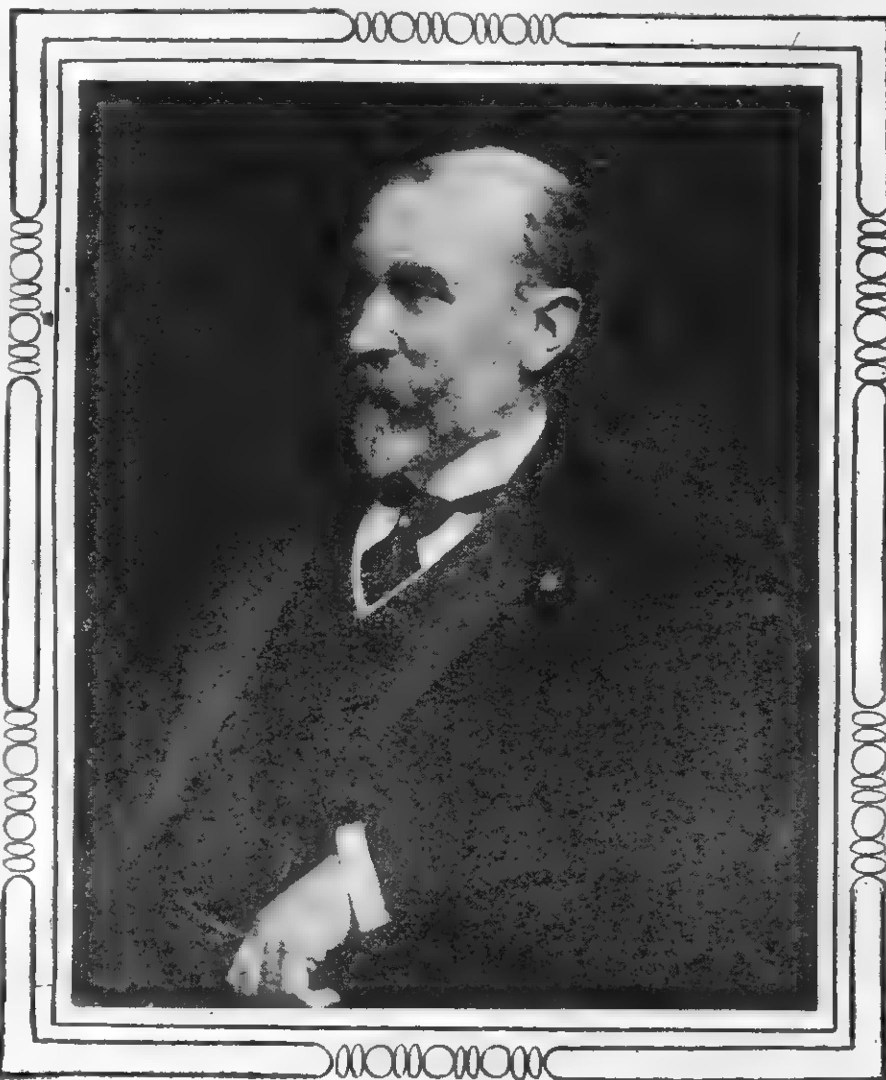
Pertenece igualmente al número de ingenieros suecos el Sr. Carlos W. Ljungstedt, quien inició su acción en nuestro país trabajando en el observatorio astronómico nacional en Córdoba.

De su paso por dicho centro científico aun se conservan huellas apreciables, habiendo contribuído a mejorar la organización.

En 1895 el Sr. Ljungstedt recibió el encargo de formar parte de la tercera comisión de límites con Chile, y cuatro años después se le confiaba el delicado cargo de ingeniero en jefe de la comisión investigadora del ferrocarril Transandino, y más tarde pasó a desempeñar un puesto en la administración del ferrocarril Central Argentino.

El Sr. Ljungstedt era, además de notable ingeniero, un escritor meritísimo. Sus obras científicas de ingeniería son verdaderos libros de consulta. En el periódico técnico "La Ingeniería" escribió un notable trabajo sobre el desarrollo de la longitud, y, además, ha publicado obras muy interesantes, como las tituladas "Determinación de Azimut", "Medición de bases con cristal de acero", "Proyecto de medición catastral de la provincia de Buenos Aires", "El teodolito como taquímetro", "Contribución a la teoría del cambio termal y sus derivaciones" e "Investigaciones analíticas sobre el momento máximo de flexión en puentes ferroviarios".

En los años 1897 a 1900, el ingeniero Federico Lundberg ocupó puestos importantes en las empresas ferroviarias del Pacífico y del Sur, pasando luego a la del Oeste, en la que se dedicó durante tres años a la ejecución de reconocimientos preparatorios de ferrocarriles y a las construcciones de los mismos.



PEDRO CHRISTOPHERSEN

En 1903 entró al servicio del gobierno, como jefe de la comisión investigadora, y en tal concepto dirigió la colocación de rieles en el puerto de Buenos Aires y la construcción de galpones en el mismo.

Encargósele más tarde un estudio sobre el ferrocarril que proyectó el gobierno en la Patagonia.

El Sr. Alberto Schwartz, nieto de la ilustre escritora sueca Marie Sophie Schwartz, figuró entre los jóvenes ingenieros suecos que vinieron a la Argentina en 1900.

Empezó su actuación en los trabajos de las nuevas líneas del ferrocarril Central del Uruguay. Posteriormente dirigió las obras de terraplenamiento en uno de los ramales del ferrocarril del Sur, y luego fué nombrado ingeniero de sección por una compañía particular, a la que el gobierno adjudicó la construcción de una línea férrea.

Más tarde fué nombrado director de otra de las construcciones de ferrocarriles del estado en el interior del país.

Otro ingeniero sueco es el Sr. Granholm, natural de Dalecardia, que vino de Cuba contratado para entrar al servicio del ferrocarril Central.

El aspecto social de la colectividad—

Una de las características de la colectividad sueca entre nosotros es la excelente relación que se observa entre sus miembros. Esa armonía acentuábase más en la primera época de la existencia de la colectividad, debido a que siendo menos numerosa que en la actualidad era más fácil la frecuencia en el trato social. Posteriormente, cuando el número de residentes suecos ha ido aumentando en forma considerable y éstos se han ido diseminando por las diversas regiones del país, ha sobrevenido una natural diminución en las relaciones sociales.

Una de las residencias de suecos distinguidos en que más brillantes ceremonias de carácter social se han celebrado fué la casa del Dr. Alberg. Esta era el centro de reunión de la colectividad en la época en que empezaron a llegar a la Argentina los ingenieros suecos. La esposa del Dr. Alberg, perteneciente a una de las más ilustres familias argentinas, hacía los honores de la casa con exquisita distinción. Los más viejos residentes suecos conservan aún fresco el recuerdo de aquellas encantadoras veladas en que se recordaba el nombre de la patria.

En esa misma época existía en Buenos Aires una extraordinaria afición a la música. La colectividad sueca contaba con numerosos cultivadores del bello arte, siendo el que más sobresalía entre éstos el Sr. Carlos Nystromer, personalidad notable de la colectividad, que tenía verdadera pasión por la música, y que la ejecutaba como un verdadero profesional, con un sentimiento tan exquisito que en más de una ocasión la crónica social registró brillantes triunfos obtenidos por él en las más elegantes residencias argentinas.

La suntuosa morada del Sr. Nystromer en la avenida Alvear era considerada con razón un templo de arte. Cuando se verificaban en ella fiestas, y cuentan que esto acontecía con gran frecuencia, numeroso público se aglomeraba frente al palacio para saborear la inspirada música que el Sr. Nystromer ejecutaba.

La residencia del Sr. Nystromer estuvo abierta para sus relaciones hasta que su salud vióse quebrantada por delicada enfermedad, y se acumularon trabajos que el gobierno le encargaba.

Otra residencia, en la que los más prominentes miembros de la colectividad sueca se reunían por la misma época, fué la del arquitecto Sr. Kilberg, vinculado a la colectividad por lazos de parentesco o amistad. Las reuniones allí celebradas perduraron largo tiempo en la memoria de los que tuvieron la fortuna de concurrir a ellas; pero la muerte del Sr. Kilberg arrebató a la colectividad uno de sus más esclarecidos miembros.

El Club Sueco, que fué fundado en 1898, estableció la costumbre de celebrar todos los años, el día 25 de marzo, un "pic-nic" a San Isidro. Esas excursiones, a las que concurrían todos los socios con sus familias, contribuían en alto grado a confirmar el sentimiento de amor a la patria lejana y a fortificar la armonía que entre los suecos aquí residentes reinaba.

El Sr. Haraldo Bildt, que gozaba de gran popularidad, tanto entre los suecos, a cuya colectividad pertenecía, como entre los argentinos, y que desempeñó en ésta el cargo de agregado en la legación sueca en esta república, fué el iniciador de la Sociedad de socorros mutuos instituída por la colectividad sueca para remediar la triste situación de los compatriotas que llegan al país faltos de recursos.

Al ausentarse, de regreso a su patria, el Sr. Bildt, sus coterráneos organizaron un banquete en su despedida; pero aquél indujo a sus amigos a que destinaran la suma que habrían de gastar en esa fiesta para la fundación de la Sociedad de socorros mutuos. El banquete se celebró, y en él recaudóse una considerable suma, que sirvió para iniciar los fines benéficos de la sociedad, que allí mismo quedó constituída, con arreglo al humanitario deseo del Sr. Bildt.

La sección sueca de la Asociación de mujeres escandinavas acudió a dicho acto, y su presidenta pronunció un conceptuoso discurso, en el que puso de manifiesto la gratitud de la colectividad hacia el Sr. Bildt.

Además de las fiestas que se organizan por las asociaciones suecas, la mayoría de las familias de esa nacionalidad residentes en el país celebran con gran solemnidad las festividades de Navidad, Pascuas y Pentecostés, que son tradicionales en Suecia.

Los suecos en las industrias argentinas

Corresponde a tres súbditos suecos el mérito de la iniciativa en la fundación de la industria para la preparación de la manteca en la Argentina. No hace aún seis lustros no se fabricaba manteca en el país. La que se vendía como tal era producida con arreglo al sistema primitivo de enfriar la nata. Los ensayos que realizaron algunos industriales extranjeros y argentinos en aquella época no dieron los resultados apetecidos.

Los tres súbditos suecos a que antes aludimos eran los Sres. Abel Nordstrom, Hilmer Dahlgren y Heraldo Mortstedt, de Norlandia, el primero, y los dos últimos de Vermlandia. El Sr. Nordstrom, que había cursado sus estudios en el instituto de Ultuna, vino del Uruguay el año 1880, donde estaba al frente de una fábrica de manteca, y aquí fué nombrado gerente de la que funcionaba ya en Jeppener, al sur de Buenos Aires, donde estaba empleado también el Sr. Dahlgren. Este fué nombrado gerente, en reemplazo de aquél, cuando el señor Nordstrom se dedicó a la fabricación de manteca por su cuenta.

Los Sres. Nordstrom y Dahlgren, en 1891, resolvieron instalar una fábrica en Jeppener, constituyendo para ello una sociedad anónima, la Compañía Escandinava, en la que ingresó como socio el Sr. Mortstedt. Siguiendo los procedimientos seguidos en Suecia los mencionados señores instalaron también varias fábricas desnatadoras, desde las cuales se enviaba a la fábrica central

la nata para que se hiciera la manteca. El negocio prosperó en tal forma que ya en 1894 pudieron sus propietarios instalar un frigorífico, colocándose en condiciones de realizar su aspiración de exportar manteca argentina. Aquella fábrica se convirtió por sus propios méritos en la más importante del país, exportando a Inglaterra ese año diariamente 1000 kilogramos de manteca.

Capitalistas ingleses entraron en la sociedad, que varió entonces su denominación por la de La Compañía Escandinava y Argentina, que estableció su casa principal en Buenos Aires, donde instaló una gran fábrica central con fábricas desnatadoras.

En 1899 los propietarios de la mencionada fábrica la vendieron a una sociedad cooperativa fundada por los proveedores de leche.

Los Sres. Dahlgren y Nordstrom fundaron entonces una agencia, La Scandia, para la instalación y administración de empresas destinadas a la fabricación de manteca, y poco más tarde se asociaron con los Sres. Garillo y Russo, propietarios de la fábrica La Cooperación de Cremerías, que, bajo la dirección de aquéllos, estableció una fábrica análoga en Bahía Blanca, llegando á alcanzar una producción enorme.

También corresponde a súbditos suecos la iniciativa de la fundación de la industria de la caseína en este país. Son aquéllos los Sres. Elowson y Wester, firma que fué fundada por el señor A. G. Elowson, natural de la Varmia, de donde vino en el año 1887, en que entró en la casa importadora establecida por el capitán Adde, su compatriota.

Aprovechando sus conocimientos en la industria lechera, cuatro años después, habiendo encontrado los fondos necesarios para establecerse por su cuenta, instaló su primera fábrica de manteca, La Delicia, en las inmediaciones de Florencio Varela. La fábrica hizo negocio, y en 1896 el Sr. Elowson se asoció con el Sr. J. G. Wester, quien era hijo de un médico militar de Waxholm, y había cursado sus estudios jurídicos y filosóficos en Upsala. El Sr. Wester se dedicó desde el año 1890, en que llegó a la Argentina, a la agrimensura, figurando en varias expediciones realizadas por cuenta del gobierno. Regresó a su patria por haber contraído una grave dolencia, y, de vuelta en la Argentina, fué cuando se asoció con el Sr. Elowson, cultivando solamente la fabricación de manteca.

Un día, observando la gran cantidad de leche desnatada que se desperdiciaba en la fábrica, pensaron aprovecharla en alguna forma, y de ahí el nacimiento de la industria de la caseína en el país. Los Sres. Elowson y Wester, por mediación del padre de este último, obtuvieron informes de los más notables químicos suecos sobre la forma más práctica de fabricar dicho producto; pero los ensayos no dieron un resultado satisfactorio del todo, por lo que el señor Wester hizo viajes a Italia—donde visitó las grandes fábricas de caseína de Lodi—a Inglaterra y a los Estados Unidos, donde adquirió informes interesantes sobre los modernos adelantos en la industria de la caseína, los cuales adaptaron a su fábrica, obteniendo un excelente producto, que fué muy apreciado por los fabricantes que necesitan la caseína como una de las materias primas.

La exportación alcanzó gran éxito, y los Sres. Elowson y Wester establecieron dos nuevas y grandes fábricas en Glew y Gándara.

Uno de los ramos de la actividad industrial en que también se distinguieron los suecos es la fabricación del azúcar. El año 1879 había en la provincia de Tucumán 116 fábricas de azúcar, de las cuales era el alma el señor Tornquist, quien tenía a sus órdenes como jefe de aquéllas al Sr. Andreas Hermanson, y posteriormente al señor Herman Tullstrom, suecos los dos. El segundo llegó a ser el gerente de las más grandes fábricas del país.

El Sr. Hermanson, que tan activa participación tuvo en el formidable desarrollo alcanzado por la producción azucarera en nuestro país, nació en Estocolmo, donde cursó sus estudios de ingeniero. Desempeñó cargos importantes, antes de venir a la Argentina, en las grandes fábricas de azúcar de Kan[illegible]holmen y de España. Aquí su actuacion fué tan meritoria que, después de algunos años de constantes trabajos, fué designado director del sindicato azucarero más grande de la república.

Herman Tullstrom, natural de Escarnia, vino al país en 1879. Después de un accidentado viaje al Rosario, donde no le permitieron desembarcar a consecuencia de que se había declarado en Buenos Aires la peste bubónica, consiguió llegar a Tucumán. Allí dedicóse al cultivo de la caña de azúcar por cuenta de su compatriota el capitán Wahlberg, que era á la sazón director de una refinería de dicho producto, refinería en la que más tarde el señor Tullstrom llegó a ser gerente.

Uno de los mejores ingenios de azúcar, por lo que a los medios de comunicación respecta, es el de Svea, que fué fundado en 1893 por los ingenieros suecos Malmen, Roberg y Wallin, y el coronel Sellstrom. Este último se convirtió después en único propietario del ingenio. Este abarca un área de 30 kilómetros cuadrados, tiene parte de tierra cultivable y está situado en la colonia Benítez, en la parte sur del Chaco, sobre el río Tragadero, a 15 kilómetros de Resistencia.

El gobierno argentino otorgó a la empresa la concesión de un ferrocarril directo, que partía de la colonia Benítez y llegaba hasta Resistencia y Barranqueras. La empresa construyó además un ferrocarril de vía angosta, de 25 kilómetros de extensión, destinado a llevar combustibles y materia prima a la fábrica.

En la explotación de bosques—

El ingeniero Carlos Christiernsson fué, al decir de Ida Backmann, el primer sueco que se dedicó en la Argentina a la explotación de bosques. La actuación del Sr. Christiernsson fué tan intensa en todos los ramos de la actividad industrial y agrícola que su nombre figuró, a los pocos años de su residencia en este país, entre los más esclarecidos.



JUAN FUGL

Antes de dedicarse a la explotación de bosques había dirigido como ingeniero, al servicio del gobierno, la construcción de carreteras y vías férreas. Perteneció al grupo de inteligentes ingenieros suecos que hicieron los estudios para la construcción de un ferrocarril de Villa María a Río Cuarto, y delineó además el ferrocarril de Córdoba a Tucumán.

En 1876 se retiró del servicio del estado y se consagró a la explotación de bosques en el territorio del Chaco. Contrató allí a un buen número de indios, obteniendo gran éxito en la venta de vigas y rollizos de quebracho. Al gobierno de Santa Fe le vendió 9000 rollizos para las obras de construcción de muelles en Santa Fe y en el Rosario.

Hombre práctico, al advertir ciertas resistencias que encontraba entre los indígenas, buscó al cacique Palolaqui y convino en entregarle un tributo anual que éste le exigía, alegando su derecho a ello, por ser él quien había "sembrado" los árboles que el Sr. Christiernsson aprovechaba.

A raíz de que el estado decretó la ley de bosques, y cansado de los penosos trabajos de la explotación de éstos, que buenos rendimientos le habían proporcionado, aceptó el cargo de ingeniero que la municipalidad de Corrientes le ofreciera.

Otros suecos que también se dedicaron a la explotación de bosques, y que son los que más intensamente explotaron el quebracho y la fabricación del tanino, son el Sr. J. Ryberg, ingeniero de ferrocarriles, y el cónsul de Suecia en el Rosario, el Sr. Arvid Johanson, muy inteligentes en los negocios agrícolas y ganaderos, y el Sr. Gustavo Lagerheim, el cual consiguió tener una gran popularidad en el Chaco, debido a su carácter expansivo y bueno.

El Sr. Lagerheim nació en Gotlardia, estudió ingeniería en Visby y vino a la Argentina en 1881, actuando en los primeros años de su permanencia en este país como mayordomo de estancias de ilustres familias argentinas, como las de Alvear, Anchorena y otras. Más tarde trabajó con el Sr. Christiernsson en la explotación de bosques, y realizó una peligrosa expedición hasta el Bermejo, en el norte del Chaco.

Durante la revolución de 1890, el señor Lagerhelm se dedicó al peligroso trabajo de proveer a las tropas, en el que obtuvo buenas ganancias. Terminada la revolución, regresó al Chaco, emprendiendo las duras faenas del obrajero. Compró diversos lotes de bosques y levantó aserraderos y carpinterías.

Un argentino, el Sr. Federico Gándara, en sociedad con otros ilustres compatriotas, propuso al Sr. Lagerheim emprender en gran escala la preparación del tanino y la fabricación de durmientes. Los socios capitalistas reunieron la suma de 500.000 pesos, con los cuales se inició el negocio. Este prosperó en forma poco común, al extremo de que en el primer año se repartía un dividendo de 20 por ciento, al segundo se elevó al 40 por ciento y en el tercer año las ganancias aumentaron considerablemente, siendo posible repartir un dividendo de 80 por ciento.

Después de algún tiempo el negocio pasó a ser explotado por la Compañía Quebrachales Fusionados, que tenía sucursales en el Paraguay, de las cuales una, establecida en Puerto Max, era dirigida por el Sr. Pira, de nacionalidad sueca.

El ingeniero sueco Sr. Gustavo Folgestrom se dedicó también a la explotación de bosques. Al llegar al país, en unión de otros ingenieros de su misma nacionalidad, trabajó en los ferrocarriles de Tucumán, Salta y Jujuy, bajo la dirección del Sr. Avid Gumelius, y posteriormente se dedicó a los negocios, formando con el dinamarqués Nygaard una sociedad para la explotación de bosques en Santiago del Estero.

Posteriormente quedóse solo en la empresa el Sr. Folgestrom; explotando 10.000 hectáreas de bosques, tanto para la fabricación de carbón de leña como de durmientes y postes.

El Sr. Folgestrom ideó el aprovechamiento del aserrín no preparado para curtir los cueros.

El comercio sueco en la Argentina—

Puede afirmarse que la exportación de productos argentinos a Suecia fué anterior a la importación de productos suecos en nuestro país. La regularización de ésta se debe al capitán Adde, personalidad que tuvo una figuración notable en el comercio de Buenos Aires. Llegado al país varios años antes, en 1886 estableció una casa importadora que cultivaba con preferencia los productos de la industria y el comercio de su patria.

Hombre de grandes iniciativas, logró difundir en Suecia el gran porvenir que la Argentina ofrecía a los hombres de negocios, obteniendo la representación de importantes casas exportadoras. El negocio establecido modestamente por el capitán Adde fué prosperando; los artículos suecos tuvieron en Buenos Aires general aceptación, y cuatro años más tarde, cuando la exposición internacional de 1890, Suecia, debido a los admirables esfuerzos realizados por el Sr. Adde, hombre de férrea voluntad, figuró en el certamen con pabellón propio, que fué una elocuente demostración de la importancia de la industria y del comercio de dicho país.

El capitán Adde, que llegó a ser uno de los comerciantes más populares de esta capital, realizó una eficaz propaganda en beneficio de los productos de su país, consiguiendo imponerlos en el mercado. Debido a la ingeniosa "reclame" que él hizo del hierro de Suecia, la importación de este producto aumentó en forma considerable. El Sr. Adde anunciaba su artículo en la forma siguiente: "El hierro de Suecia no se rompe", y la excelencia del artículo llegó a ser casi proverbial. Ese lema, no sólo lo imprimía en los documentos de la casa y en sus avisos, sino que se veía hasta en los colegios, como modelo de escritura. Tan feliz acogida tuvo la forma de anunciar el hierro, que se hizo costumbre saludar con esa frase a los nativos de Suecia.

El Sr. Adde falleció en 1894, quedando al frente del negocio los Sres. Goldkuhl y Brostrom, quienes consiguieron dar mayor impulso a las operaciones mercantiles. Dichos señores fueron nombrados más tarde agentes de la sociedad anónima El Separator, y en tal concepto el gobierno les encargó la instalación de una gran fábrica de manteca y de las secciones de quesería y mantequería en las escuelas de agricultura, etcétera.

Otras firmas comerciales suecas de importancia se establecieron en la Argentina en el transcurso de los años. Recordamos, entre otras, la de Lindelof y Cía., dedicada a la importación y venta de artículos de la Sociedad General Sueca de Electricidad, y de maquinarias para la preparación de maderas, cemento, teléfonos, lámparas incandescentes, etc.; la de Svensson y Olhson, firma que posee un gran capital y que se dedica a la importación de diversos artículos. Esa firma vendió al gobierno varios millones de adoquines importados de Suecia para las nuevas obras del puerto de Buenos Aires y para el adoquinado de nuevas calles en los barrios suburbanos de la capital federal.

Otras casas suecas importantes son las de Telander y Mark y Brander, Bergstrom y Cía. Esta última cuenta con tres ingenieros como jefes técnicos, y representa en la Argentina a los establecimientos más importantes de Suecia en las industrias de hierro, maderas y papeles.

Otro sueco dedicado al comercio en el país es el Sr. Emilio Wennerstrom, ex cónsul de Suecia en Bahía Blanca. El Sr. Wennerstrom vino a la Argentina el año 1879, y desde el 90 tuvo la representación consular de los reinos unidos de Suecia y Noruega, y después de la separación, de Suecia solamente.

El "slojd" sueco en las escuelas—

Corresponde al Sr. Carlos Hordh el mérito de la iniciativa de la implantación del "slojd" sueco en la Argentina. El Sr. Hordh, natural de Karlskrona, cursó sus estudios en el instituto de "slojd" de Nas, y más tarde fué profesor en el colegio de Rodhe, en Gotemburgo.

Llegado al país en 18[illegible], se trasladó a Corrientes, recomendado por el inspector de los colegios nacionales doctor José B. Zubiaur al entonces rector del colegio nacional de aquella ciudad, doctor Fitz Simon. Este acogió los propósitos del joven profesor de "slojd" con simpatía, y convino con él en probar el método de Nas en el colegio que dirigía.

[illegible] activamente su propaganda [illegible] de este medio de enseñanza [illegible], pronunciando discursos en colegios ingleses y norteamericanos. "La Nación", en uno de sus números de aquella época, se ocupó con elogio de la propaganda del joven profesor sueco. El director de un colegio de Flores, en vista de las conceptuosas frases que este diario dedicó al Sr. Hordh, contrató a éste para que diera a sus alumnos una lección semanal de "slojd".

Su compromiso con el Sr. Simon le obligó a trasladarse a Corrientes, donde

se dedicó a la enseñanza del sistema del profesor Nas.

El Sr. Zubiaur, que había pasado a ocupar el rectorado del colegio nacional en Concepción del Uruguay, instaló en grandes salas en su escuela el "slojd", que tuvo buen éxito.

En otras provincias fué adoptándose el sistema, siendo nombrado el Sr. Danielson, sueco, profesor en Esquina, pueblo de la provincia de Buenos Aires, y el Sr. Gerhard Victorín fué designado por el Sr. Pablo A. Pizzurno para enseñar el "slojd" en su colegio privado en esta capital.

En 1900 el Sr. Hordh fué nombrado por el gobierno nacional inspector de todas las escuelas de "slojd" y de otras que funcionaban en la república.

Agricultura y ganadería—

Son muchos los suecos que han probado suerte en la agricultura y la ganadería en nuestro país, habiendo evidenciado en esos trabajos una notable superioridad sobre otros colonos, realizando un método de cultivo intensivo que ha producido notables rendimientos.

No fueron pocos los que vieron recompensados sus esfuerzos por el éxito más halagador, adquiriendo, al par que renombre de agricultores inteligentes y laboriosos, fortunas considerables.

Entre esos colonos mencionaremos al Sr. Carlos Tapper, quien, después de haberse dedicado a la apicultura y a la cría de aves, fué mayordomo en la estancia del Dr. P. Nalesco, San Antonio de Magallanes, en la provincia de Córdoba. Más tarde se dedicó a la fabricación de quesos, obteniendo por este concepto numerosos premios y diplomas de honor en los diferentes certámenes a que concurrió con sus productos. Hará diez años, el presidente de la república, Dr. Victorino de la Plaza, le encomendó la administración de su estancia Molles, en la provincia de Córdoba. Bajo su dirección acertada se iniciaron en aquella estancia, que tiene 11.000 hectáreas, los trabajos agrícolas y ganaderos en forma más eficaz, aumentado la producción de manera considerable.

Otro sueco que en los trabajos agrícolas consiguió adquirir una fortuna apreciable es el Sr. Canuto Sylvan, quien fundó en la provincia de Santa Fe una estancia, que es considerada como modelo por los sistemas de cultivo allí implantados y por la admirable organización de todos los servicios.

Se dedicaron también con éxito notable a las faenas del campo los señores Mortstedt y Raquette, quienes extendieron luego el escenario de sus actividades a la exportación en gran escala de lino, maíz, trigo y demás cereales.

NORUEGA

No es muy numerosa la colectividad noruega en la República Argentina. Ello se debe realmente a que en Noruega no ha existido la corriente emigratoria hacia la América del Sur. Principalmente fué encauzada a los Estados Unidos, donde se concedían especiales privilegios a los obreros de esa nacionalidad, en vista de sus excelentes condiciones de laboriosidad e inteligencia.

Aquí como en todas las partes del mundo fijaron su residencia súbditos noruegos; pero ellos eran marinos que al tocar en nuestros puertos, informados del brillante porvenir que a la Argentina aguardaba, abandonaron los barcos a cuyas tripulaciones pertenecían, para radicarse entre nosotros, dedicándose especialmente a los trabajos agrícolas. Otros posiblemente llegaron a nuestra tierra, llevados por su conocido gusto, probablemente heredados de los antiguos "vikings", de viajar a países lejanos.

No se tienen informes concretos respecto a la actuación de aquellos colonos, siendo solamente a partir del año 1870 cuando se conocen nombres de noruegos que dedicaran sus actividades al desarrollo de nuestras riquezas.

Más tarde, la llegada de numerosos ingenieros, que tuvieron una actuación notable en la ejecución de las obras ferroviarias y caminos carreteros, marcó una época floreciente para la colectividad noruega en la Argentina.

Esta fué poco a poco aumentando y comenzaron a afluir a nuestra república inmigrantes atraídos por las referencias que los marinos noruegos que visitaban nuestros puertos hacían, a su regreso a la patria, de los medios de vida cada vez más poderosos, que al inmigrante ofrecía este país. Esa afluencia de obreros, en su mayoría faltos de recursos, hizo pensar a los miembros más prominentes de la colectividad en la necesidad de velar por la suerte de esos compatriotas, y de ahí surgió la fundación de la sociedad de socorros Den norske Hjalpeforening, que se constituyó como sucursal de la Del Norks La Plata Samfund. Otra institución de carácter benéfico establecida por la colectividad noruega fué el Sailors Home, fundado de acuerdo con el régimen instalado en las fundaciones similares de Alemania y la Gran Bretaña.

Del Norks La Plata Samfund es una sociedad noruega fundada en el año 1896. El objetivo que persiguieron sus fundadores era contribuir a establecer la más perfecta unión entre los residentes de esa nacionalidad no sólo en Buenos Aires, sino en todo el país.

La iniciativa fué acogida con entusiasmo por los súbditos noruegos, que se apresuraron a inscribirse en la naciente sociedad, la cual pudo al poco tiempo establecer en su domicilio social de la calle Basavilbaso, una biblioteca, en la que pueden encontrar las obras de los más prestigiosos escritores no sólo noruegos, sino suecos y dinamarqueses.

Dicha sociedad organiza algunas fiestas anuales, siendo las más renombradas las que se celebran el 17 de mayo, aniversario patrio en Noruega, y el 3 de agosto, día del cumpleaños del rey Haakon. En esas fechas los principales miembros de la colectividad noruega reúnense en fraternal banquete, en el que se formulan votos patrióticos.

Ocupa la presidencia de dicha sociedad el Sr. Storm, y la secretaría el señor Amundsen.

El 24 de mayo de 1912 fué un día de gran satisfacción para la colectividad noruega en Buenos Aires. Fué en ese día que llegó a nuestro puerto, de regreso de los mares glaciales, la ballenera Fram, a cuyo bordo venía el capitán noruego Roald Amundsen, insigne descubridor del Polo Sur.

La llegado del valiente explorador fué acogida por todos los hombres de ciencia de la Argentina con verdadero entusiasmo. Ella nos proporcionó la primicia en el conocimiento de los detalles, interesantísimos por cierto, de las observaciones hechas por el capitán Amundsen en el memorable viaje en que consiguió descubrir el polo, descubrimiento que tantas expediciones había motivado.

El famoso explorador dió en uno de nuestros principales teatros algunas conferencias que congregaron no sólo a las personalidades noruegas, sino a las argentinas y de otras nacionalidades. El capitán Amundsen hizo en sus disertaciones la exposición completa de cuanto había observado en su arriesgado viaje.

La colectividad noruega aprovechó el acontecimiento para hacer una elocuente exteriorización de amor patrio, tributando al Sr. Amundsen un homenaje, en el que se confundieron las demostraciones de aprecio al explorador victorioso y de cariño sincero a la madre patria.

La representación diplomática de Noruega está encomendada al Sr. Andrés Christophersen, y la consular al señor Gerhard Stoltz Petersen, quien desempeña el cargo de cónsul agregado a la legación desde 1906, habiendo sido con anterioridad vicecónsul de Suecia y Noruega.

Los Srés. Christophersen—

La familia Christophersen hállase vinculadísima a nuestro medio. Pertenecen a ella los más prominentes miembros de la colectividad noruega en la Argentina.

El primero de ellos que vino al país fué el Sr. Guillermo Christophersen, quien fué enviado por el gobierno de Suecia y Noruega en 1868, como cónsul de su país en el nuestro.

El Sr. Christophersen hizo cuanto pudo por acentuar las relaciones comerciales entre los dos países y tuvo gran figuración en Buenos Aires hasta que algunos años más tarde regresó a Noruega, donde desempeñó elevados puestos de carácter político, llegando finalmente a ocupar el ministerio de relaciones exteriores, en el que realizó una labor de recordación grata en su país. Cuando el Sr. Christophersen formó parte del gobierno de Noruega evidenció en diversas ocasiones las marcadas simpatías que nuestro país le inspiraba.

Al marchar D. Guillermo, quedóse al frente del consulado su hermano don Andrés, que a la sazón desempeñaba el cargo de vicecónsul. Eso ocurría el año 1871. El actual ministro noruego ante nuestro gobierno vino al país el año 1871 para hacerse cargo del viceconsulado. Desempeñó en concepto de representante consular de su país delicadas gestiones, siendo investido en algunas ocasiones del carácter de ministro "ad hoc" para la negociación de tratados con el gobierno argentino.

En 1879 se le nombró cónsul general y al producirse la separación de Suecia y Noruega en reinos independientes, el gobierno noruego elevó su representación en este país a la categoría de legación, siendo entonces nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario el Sr. Andrés Christophersen, quien ostenta la representación diplomática de su país ante los gobiernos de las repúblicas del Uruguay y del Paraguay.

Otro miembro de la familia Christophersen que ha tenido una brillante actuación en la Argentina ha sido don Alejandro, arquitecto de excepcionales méritos, que ha dirigido las obras de construcción de centenares de edificios que son hoy motivo de orgullo de nuestra gran urbe y entre los cuales recordamos la suntuosa residencia del señor Anchorena y el palacio construído por la Bolsa de comercio en las calles 25 de Mayo y Sarmiento.

D. Pedro Christophersen es de todas las personalidades de ese apellido la que se ha destacado con rasgos más firmes, evidenciando cualidades excepcionales para los negocios. Su actuación en esta república, a la que llegó de Noruega, su país natal, en el año 1871, ha sido brillantísima. Cuarenta años de constante y meritoria labor constituyen el mayor timbre de orgullo.

El Sr. Christophersen apenas llegado a Buenos Aires se asoció a una casa de agentes marítimos; pero su actividades encontraron reducido el espacio en que se desarrollaban, y ya en 1875 se establecía por propia cuenta.

En el transcurso de los años, su actuación en el comercio marítimo fué acrecentándose y obtuvo la representación de numerosas compañías de navegación de distintas nacionalidades. Además, se crearon otras por su iniciativa, como la compañía fluvial La Platense.

Hombre de grandes iniciativas, a él se debió principalmente la fundación del Centro de Navegación Transatlántica, del cual es en la actualidad presidente honorario, habiendo desempeñado en diferentes ocasiones la presidencia efectiva. Como miembro de esa institución, realizó brillantes trabajos en pro del mejoramiento de las condiciones del puerto de esta capital, produciendo numerosos informes sobre las deficiencias que se advertían y que era necesario corregir.

Otra asociación creada por iniciativa del Sr. Christophersen fué la Sociedad Protectora del Trabajo Libre, de la que fué su primer presidente. La influencia ejercida por esa institución fué extraordinaria, contribuyendo a que de inmediato cesaran las huelgas que con lamentable frecuencia se originaban en nuestro puerto, causando los consiguientes perjuicios a la navegación y por ende al comercio en general.

Ha pertenecido también al cuerpo consular, desempeñando durante veinte años el cargo de cónsul general de Dinamarca y de Rusia, cargos que aprochó para favorecer la exportación de nuestros productos.

Diversas sociedades de importancia, reconociendo los altos méritos del señor Christophersen, le eligieron presidente. Entre esas entidades figuran la Bolsa de comercio y el Club de Residentes Extranjeros.

Conocedor profundo de cuanto afecta la navegación, su opinión fué consultada siempre por nuestras autoridades cuando se proyectaron reformas relacionados con aquélla. Además, formó parte de numerosas comisiones, especialmente de aquellas que fueron designadas por el gobierno para dictaminar sobre asuntos navieros y ordenanzas de aduana.

Actualmente se halla retirado de los negocios, dedicándose al cuidado de sus valiosos propiedades y ha formado establecimientos de ganadería y colonias agrícolas, que pueden ser citadas como modelo, así como grandes obras de irrigación en los terrenos sobre el río Atuel, en Mendoza.

Es presidente honorario del Club Noruego, del Centro Escandinavo y del Club de Remeros Escandinavos.

El Sr. Christophersen, cuyos prestigios en nuestra capital fueron reconocidos unánimemente a los pocos años de residir en ella, ha tenido una brillante figuración en nuestro mundo social. Posteriormente su casamiento con doña Carmen de Alvear le vinculó a las más distinguidas familias argentinas.

Los ingenieros noruegos—

La participación del elemento noruego en las obras técnicas de progreso, data de la primera presidencia del teniente general Julio A. Roca, cuando se comenzó a dar impulso a las memorables obras públicas que han transformado la república en la gran nación de la actualidad.

Pasan de un centenar los noruegos que como empleados técnicos, a veces jefes, otras ayundantes y auxiliares, han trabajado en estudios y construcciones en todas las regiones de la república, siendo tal vez contados los trabajos públicos emprendidos durante los últimos seis lustros, en los que no haya tomado alguna parte el elemento mencionado.

Especialmente en los trabajos de la comisión de límites con Chile fué importante el contingente noruego, que, bajo la dirección del Dr. Francisco P. Moreno, tuvo a su cargo las tareas más penosas y arriesgadas en las altas cumbres de la frontera y cábele el honor de haber contribuído eficazmente al resultado favorable del antiguo pleito de fronteras.

Entre aquellos cuya actuación en esta república merece mención especial, recordamos al Sr. Olaf Storm, antiguo profesor de la escuela naval y jefe técnico de las primeras exploraciones del Chaco emprendidas por el gobierno de la nación; el finado agrimensor nacional ingeniero G. Lange, ayudante del perito Dr. Moreno en los trabajos de la comisión de límites en Chile y posteriormente célebre por sus expediciones en los territorios del norte y la travesía del estero Patiño, que hasta entonces había opuesto barrera infranqueable a todas las tentativas de exploración en el río Pilcomayo.

El ingeniero Lange fué jefe del museo de La Plata y director de la oficina hidrométrica. Ambos puestos abandonó para hacerse cargo de la administración de la colonia Alvear en Mendoza.

Compañero del Sr. Lange en la comisión de límites fué también el conocido agrimensor nacional D. Arturo Greimer, cuyas numerosas mensuras y publicaciones de mapas de la república y de los territorios han aportado valiosos elementos a la cartografía nacional.

Si no fuera para evitar omisión no tendríamos necesidad de recordar al renombrado arquitecto y profesor Alejandro Christophersen, cuya obra pulcra y señorial ha contribuído tanto al embellecimiento de nuestra metrópoli, precisamente en un tiempo en que la degeneración el gusto arquitectónico reclamaba una reacción enérgica.

Trabajó también en esta república el ingeniero Juan Storm, que desde hace años reside en la vecina República del Uruguay, donde es conocida su importante actuación en las obras públicas de aquel país.

Entre los técnicos noruegos de más larga actuación figura el ingeniero Arturo Caspersen, primer técnico de aquella nacionalidad que llegó a estas playas hacia fines del año 1883. El mencionado ingeniero ha prestado servicios en numerosas reparticiones públicas y provinciales y en ferrocarriles particulares. Pasa de varios centenares de millones el importe de obras públicas sanitarias y ferroviarias ejecutadas sobre proyectos que han sido preparados bajo su inmediato contralor.

A pesar de haber sido gravemente mutilado en el servicio público en el año 1885, y a pesar de los mencionados trabajos de oficinas, ha hallado tiempo y ocasión para efectuar numerosos estudios, mensuras y exploraciones, siendo contadas las regiones de la república donde no haya dejado algo de su trabajo público o privado. El ingeniero Caspersen ocupó en los últimos años sucesivamente los puestos de jefe de división, de segundo jefe de la inspección general de construcciones y de director del ferrocarril de San Antonio al lago Nahuel Huapí, habiendo también sido profesor de la escuela de mecánicos de la armada, miembro del jurado de la exposición de ferrocarriles del centenario y relator del congreso ferroviario del mismo para el difícil tema de la trocha más conveniente.

Los noruegos en el comercio—

Son numerosos los súbditos noruegos radicados en el país que se han dedicado al comercio. La nota característica del comerciante noruego ha sido la gran seriedad demostrada en sus operaciones, derivándose de ella, como consecuencia lógica, la confianza absoluta y el crédito, cada vez más acentuado, de que siempre gozaron las firmas noruegas establecidas en el país.

Uno de los hombres de negocios que mayor renombre alcanzaron en nuestra república y cuyos prestigios son reconocidos unánimemente, es el Sr. Pedro Christophersen, quien hace algún tiempo, después de haber obtenido considerable fortuna, retiróse de los negocios.

Los Sres. Sundt Hnos. y Cía. constituyen una firma noruega que goza de general crédito en el comercio importador, al que pertenece. Sus operaciones,

realizadas en gran escala, han hecho extender el negocio en forma importante, cultivando con preferencia la importación de artículos de fabricación noruega. Los Sres. Sundt, hombres jóvenes y dotados de clara inteligencia y de incansable actividad, exportadores de productos noruegos, han logrado conquistarse un lugar envidiable en el mundo de los negocios.

Otra firma noruega importante es la de Pedro Storm y Cía., que se dedica a la importación de maquinarias y al negocio de aceites en general.

Como agentes de vapores, además del Sr. Christophersen, figuran los señores John Bugge y Cía., firma que representa en la Argentina a la compañía de navegación noruega Den Norske Syd-Amerika Linie, que inauguró sus servicios con el Río de la Plata el año 1914, estableciendo servicios quincenales entre los puertos noruegos y argentinos. Dicha firma tiene también la representación de algunas compañías de seguros.

Alcanzaron también crédito en la Argentina y giran capitales considerables las firmas noruegas Christophersen hermanos, Einar K. With, Juan Müller y H. E. Wolden, el cual se dedica al negocio de importación de artículos navales.

Entre los banqueros, los noruegos están representados por el Sr. Poulsen, que goza de gran crédito.

Como estanciero figura en primer término entre los súbditos noruegos que dedicaron sus actividades a los negocios agrícolas y ganaderos, el Sr. F. Heiberg.

Por lo que atañe al intercambio comercial entre Noruega y la Argentina, las estadísticas demuestran el gran progreso alcanzado en los últimos años. Según los datos recogidos por la dirección general de estadística de la nación, el comercio de la República Argentina con Noruega ha ido en aumento progresivo desde 1906 (con anterioridad a ese año, o sea antes de la separación de Suecia y Noruega, no se establecía distinción entre esos dos países escandinavos). Las cifras que siguen dan una idea de la importancia del intercambio de productos noruegos y nacionales:

Años	Importación de Noruega	Exportación a Noruega	Totales en $ o/s
1906:	106.144	429.984	536.128
1908:	203.383	530.780	734.163
1910:	251.247	1.012.719	1.263.966
1912:	1.804.741	1.468.794	3.273.535
1913:	2.261.342	1.078.113	3.339.455
1914:	1.472.344	1.831.071	3.303.415
1915:	1.368.189	2.796.881	4.165.070

La iglesia noruega de la Boca—

Entre las instituciones noruegas de esta república merece mencionarse, como la más antigua y una de las que más benéficos resultados ha producido, la iglesia que se halla establecida en la Boca.

En Noruega existe una asociación denominada Misión noruega para predicar el Evangelio entre los marineros escandinavos en puertos extranjeros, que tiene establecidas 26 sucursales en varios países. Esas sucursales están regidas por clérigos y auxiliares, disponiendo todas ellas de sus correspondientes iglesias y salas de lectura.

Esa asociación, de carácter, como se ve, eminentemente religioso, es mantenida exclusivamente por subsidios voluntarios y tiene un presupuesto anual de 250.000 coronas.

La sucursal en Buenos Aires fué inaugurada el año 1889, dando lugar a una solemne fiesta, a la que concurrió cuanto de representativo existe en Buenos Aires de la colectividad noruega.

Hállase instalada la iglesia en la calle Pedro Mendoza 1875, y en un local contiguo se encuentra la sala de lectura. Esta llena una misión altamente educadora y ha sido elegido el lugar de su instalación con gran acierto, por ser la Boca el centro donde se reunen los marineros noruegos que pertenecen a las tripulaciones de los barcos que llegan a nuestro puerto. La sala de lectura constituye así un refugio saludable para aquellos que no quieren concurrir a los establecimientos escandinavos instalados en el mencionado barrio.

En la iglesia, el clérigo provoca la celebración de reuniones, en las cuales, en el idioma patrio, pronuncia oraciones morales, inculcando a los marineros el amor a Dios. Con objeto de hacer más amenas las reuniones que se celebran en la iglesia, el clérigo organiza también frecuentemente actos de carácter social, en los cuales se exhiben vistas cinematográficas de diversos países. Además organiza excursiones a los suburbios, plazas públicas, etc., a fin de que los marineros noruegos conozcan bien los atractivos que esta gran urbe encierra.

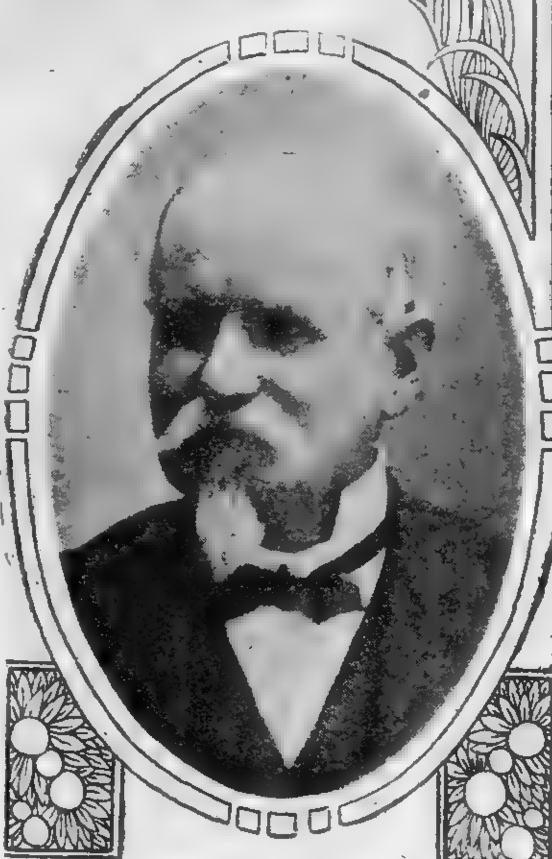
Entre esas excursiones han sido verificadas varias a las cárceles y hospitales.

La sala de lectura, que está abierta todas las noches, es visitada anualmente por unos 6000 marineros noruegos, que no sólo acuden a leer las obras de los escritores de su país que figuran en la biblioteca y los diarios y revistas que allí se reciben, sino que tienen facilidades para escribir cartas. El año último fueron franqueadas en la sala de lectura y remitidas a parientes de marineros noruegos 30.000 cartas.

A la iglesia noruega no sólo acuden los súbditos de ese país, sino también los de los otros dos pueblos escandinavos.

Los pastores que han gobernado la iglesia desde su fundación son los siguientes:

Dr. H. Gechunyden, que inauguró la iglesia y estuvo al frente de ella hasta 1893. En esa fecha vino el Dr. J. C. Pedersen, que permaneció un año, siendo reemplazado en 1894 por el Dr. H. Vassfraund. Esta fué substituído en 1899 por el doctor J. Lalaund. En 1903 regresó a Noruega y ocupó entonces la dirección de la iglesia el doctor Punterwold, a quien reemplazó en 1908 el Dr. Ivar Welle.


Ingeniero A. Johansen


Juan Benniké

El actual pastor es el Dr. Johan Nielsen, que vino al país en 1914, y es persona de gran ilustración, que está procurando fomentar las reuniones en la iglesia y en la sala de lectura, con objeto de hacer más eficaces los benéficos servicios de ambas instituciones.

La pesca de la ballena—

El año 1904 el capitán noruego C. A. Larsen, famoso por haber comandado el Antartic, que condujo a la célebre expedición Nordenskjold, llegó a esta república y lanzó la iniciativa para constituir una empresa que se dedicase a la pesca de ballenas, estimando que podría reportar grandes beneficios y constituir una nueva fuente de riqueza para el país.

Varios hombres de negocios, reconociendo la iniciativa del capitán Larsen, fundaron la Compañía Argentina de Pesca, que acometió la empresa, estableciendo previamente en South Georgia las fábricas e instalaciones necesarias para las operaciones de esa industria.

Todo el personal de la empresa, con excepción de los miembros del directorio, es de nacionalidad noruega.

El resultado que dió la pesca de ballenas fué tan halagüeño que superó a las más óptimas esperanzas.

A consecuencia del éxito obtenido por la Compañía Argentina de Pesca, no tardaron en establecerse en el país otras compañías para explotar el negocio de la pesca de ballenas en South Georgia. Esas nuevas empresas, fundadas en su totalidad con capitales británicos y noruegos, tienen la mayoría de su personal de nacionalidad noruega. Debido a esta circunstancia, en las épocas del año en que se verifican las faenas de la pesca, encuéntranse en la isla de South Georgia más de dos mil súbditos noruegos reunidos.

Todas las operaciones se realizan con arreglo a los sistemas preconizados por el capitán Larsen, que son los que se emplean en Noruega.

El Sailors Home noruego—

El extraordinario incremento que adquirió la navegación mercante entre los puertos noruegos y el de Buenos Aires, hizo pensar a la colectividad noruega aquí residente en la conveniencia de establecer en esta capital un albergue para marineros, y entonces se instaló en la Boca el Sailors Home, cuyos beneficios fueron dispensados a todos los tripulantes escandinavos que arribaban a nuestro puerto.

En los primeros años, el Sailors Home noruego tuvo un éxito satisfactorio. Informado de la excelente acogida que el establecimiento había tenido, el gobierno noruego acordó una subvención, para contribuir a la buena obra y que se pudiera extender la acción de ésta.

La administración del albergue noruego estuvo encomendada a una comisión de miembros distinguidos de la colectividad; pero después de varios años, la concurrencia fué disminuyendo y los administradores estimaron oportuno liquidar el Sailors Home, lo que se efectuó hace dos años, destinándose los fondos que se obtuvieron en la liquidación a aumentar los de la sociedad de socorros que preside el Sr. Storm.

Club de Remeros Escandinavos—

Cuatro jóvenes escandinavos, en los comienzos del año 1912, resolvieron, llevados de su poderosa afición a los deportes, someter a la consideración de sus compatriotas la idea de constituir un club, en el que tuvieran cabida todos los miembros de las colectividades danesa, sueca y noruega. La iniciativa, muy bien recibida por las personalidades que fueron consultadas, encontraba la objeción de que sería difícil reunir el número suficiente de asociados que sería indispensable para el sostenimiento de una sociedad deportiva.

Pero la voluntad de los jóvenes iniciadores consiguió vencer las dificultades, y ya el 26 de octubre de aquel año verificóse una reunión, en la que quedó constituído el club y fueron aprobados los estatutos.

La primera comisión directiva elegida en esa reunión estaba formada en la forma siguiente:

Presidente, D. Pedro Christophersen, vicepresidente, D. A. G. Elowson; capitán, D. V. Ortwed; secretario, D. A. Hilding Ohlsson; tesorero, D. Eilert Sundt; intendente, D. J. von Gerstenberg; suplentes, Sres. A. Moen, A. Schiorback y C. Doxrud; síndicos, Sres. Juan Muller y G. H. Dahlgren; suplentes, señores Juan Wester y H. Henrichsen.

De todos los deportes se eligió aquel que por sus características serviría también para vincular a las familias de los socios en las reuniones que se efectuasen, eligiéndose, por consiguiente, el remo.

Ese es el origen de la fundación del Club Remeros Escandinavos, cuya comisión directiva inició seguidamente los trabajos conducentes a cumplir con el mayor acierto el programa de la novel asociación.

Fué alquilado el local que ocupaba entonces el club de regatas La Marina, en el Tigre, efectuándose allí las instalaciones necesarias, y poco después se vieron surcar las aguas del río Luján embarcaciones con los colores del nuevo club de remeros. Este prosperó rápidamente, al extremo de que el 31 de marzo, al cerrarse el primer año de ejercicio, el capital invertido en materiales, dependencias y botes, se elevaba a la suma de 23.537.91 $, y el número de socios, reducido en la época de la fundación del club, llegaba ya a 185, que se descomponían así: 14 vitalicios, 111 activos, 42 pasivos y 18 socias.

Disponía entonces el club de 14 botes de paseo y 15 de entrenamiento y carrera.

El Club Remeros Escandinavos tomó parte en las regatas internacionales por primera vez en marzo de 1913, y el equipo que en su representación luchó en la prueba, ocupó el segundo puesto entre los cuatro que disputaron la carrera de "senior four".

En las regatas del 11 de noviembre del mismo año el club ganó su primera carrera, la de "junior four", por la copa Club Canotieri Italiani, y en marzo de 1914 venció en la prueba "junior four", obteniendo el premio instituído por "La Prensa".

Otros triunfos obtuvo, aumentando considerablemente el prestigio de los jóvenes remeros escandinavos.

En el segundo año de existencia del club, el 11 de noviembre de 1914, ganaron sus equipos las copas Club Canotieri Italiani y Compañía de Seguros en las carreras "junior four" y "single scull".

En el año deportivo de noviembre de 1914 a marzo de 1915, el Club Remeros Escandinavos se clasificó primero en siete carreras.

El secreto de esos éxitos reside, no sólo en el entusiasmo con que los remeros escandinavos disputan la victoria, sino en el entrenamiento metódico y serio a que se someten los componentes de las diversas tripulaciones. Además, durante el invierno, cuando la época no es propicia para remar, se efectúan en el club ejercicios de gimnasia sueca, que completan la preparación de los equipos. Con objeto de contribuir al desarrollo de esos ejercicios, el Club de Gimnasia y Esgrima ha cedido gentilmente su sala de gimnasia al Club Remeros Escandinavos, a fin de que los socios puedan ejercitarse con las comodidades de que no disponían en su local del Tigre.

En los meses de verano, cuando los remeros no se encuentran bajo el régimen del entrenamiento, se realizan largas excursiones dirigidas por el capitán, aprovechándose esa oportunidad para apreciar las condiciones de los nuevos socios y seleccionar las tripulaciones noveles.

Todos los clubs instalados en el Tigre dispensan al de los escandinavos una especial simpatía.

El referido club no llegará a disponer de la importancia económica de otros de su clase, por el reducido número de sus adherentes; pero podrá citársele siempre como modelo de organización, orden en la labor deportiva y franca camaradería entre sus miembros.

Durante el segundo año de ejercicio, el número de socios aumentó a 213, hallándose este número repartido así: 24 socias, 15 socios vitalicios, 130 activos, 42 pasivos y dos cadetes.

La flota fué aumentada ese año a 32 embarcaciones.

El capital del club se estima en pesos 20.038.70.

La actual comisión directiva está constituída así:

Presidente honorario: D. Pedro Christophersen; presidente, D. A. G. Elowson; vicepresidente, D. J. Riedel; capitán, D. E. Bisgaard; vicecapitán, don W. Sissener; secretario, D. A. Hilding Ohlsson, tesorero, D. A. Moen; intendente, D. H. Lewin; suplentes, señores J. von Gerstenberg, E. Sundt y Curt Tillman; síndicos, Sres. J. Muller y G. H. Eahlgren; suplentes, Sres. J. Portstedt y H. Henrichsen.

Actualmente el número de socios es de 222, distribuídos así: 28 socias, 17 vitalicios, 139 activos, 38 pasivos y dos cadetes.

Se ha aumentado la flota con cuatro embarcaciones.

Esos progresos se complementan con los realizados en la parte puramente deportiva, en la que el club obtuvo las siguientes honrosas victorias: 2 de abril de 1915, regata internacional de Montevideo, copa Intendencia Municipal, "junior four"; 11 de noviembre, regata

internacional del Tigre, copa Club de Regatas de Avellaneda, "senior double scull"; 2 de abril de 1916, regata internacional de Montevideo, "senior single scull" y copa Intendencia Municipal, "junior four"; 9 de abril de 1916, regata internacional del Tigre, copa Club Remeros Escandinavos, "senior single scull", y copa Jockey Club, "veteranos four".

En el mes de mayo último el club fué favorecido con importantes donaciones en efectivo de diversas compañías navieras escandinavas que le remitieron las siguientes sumas: Línea Johnson, de Estocolmo, 500 libras esterlinas; The Norwegian South Amerika Line, de Cristianía, 200 libras, y Det Forenede Dampskibsselskab, de Copenhague, 200 libras.

DINAMARCA

La colectividad dinamarquesa en la Argentina no es importante por su número si se la compara con las colonias de otras naciones; pero en cambio puede afirmarse que honra a su país compensando la cantidad con la calidad. Distinguense los miembros de la colectividad dinamarquesa en esta república por su acendrado amor al trabajo, por la facilidad con que se vinculan a nuestro ambiente, por la austeridad de sus costumbres, y por otras virtudes que los hacen dignos del aprecio en que la inmigración dinamarquesa es tenida por nuestros compatriotas.

Los comienzos de la inmigración de los súbditos del rey Cristián en la Argentina se remontan a la primera mitad del siglo pasado. Fueron muy pocos los dinamarqueses que vinieron a este país desde el año 1840 al 1850; pero el éxito que obtuvieron dedicándose con gran contracción al cultivo de nuestros campos en el Tandil, fué la propaganda que más eficazmente podría acentuar una corriente emigratoria en Dinamarca. La prosperidad que alcanzaron aquellos modestos braceros que a los pocos años de radicados en la región del Tandil conseguían una posición independiente y cómoda, fué conocida en el país amigo y consecuencia de ello fué que del año 1860 al 1870 aumentara en proporción considerable la llegada de dinamarqueses a este país. Eran agricultores y en su mayoría originarios de la isla danesa de Moen. Todos ellos se radicaron en el Tandil y en los pueblos cercanos, donde encontraron los medios necesarios para dedicarse al trabajo agrícola.

La mayor parte de aquellos inmigrantes eran, a los pocos años, propietarios de considerables extensiones de tierras, en las que implantaron los procedimientos de cultivo observados en su país, obteniendo éxito merecidísimo.

Desde 1881 a 1913 el número de inmigrantes fué de 8505.

Con posterioridad ha ido aumentando la inmigración dinamarquesa año por año, hasta llegar a constituir una colectividad que estará formada por unas 13.000 personas.

Los agricultores dinamarqueses se han extendido por todo el país, pero donde se concentran los mayores núcleos es en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, en las cuales han realizado un intenso trabajo en la labranza, constituyendo ellos un factor muy apreciable en el enorme progreso alcanzado por nuestra agricultura.

Otro de los ramos a que se han dedicado los inmigrantes dinamarqueses es el de la industria lechera, la que puede afirmarse que ha llegado a adquirir la importancia que en la actualidad tiene, debido a la perseverante e inteligente labor de aquéllos, que están considerados como especialistas.

En Mendoza los viñateros dinamarqueses han demostrado su competencia, trabajando al lado de los obreros italianos y andaluces, que son los que gozan de mayor fama.

En cooperación con los ingleses, los obreros que llegaron de Dinamarca cultivaron las desiertas regiones patagónicas, que hoy se encuentran en gran parte fertilizadas por el esfuerzo aunado de dinamarqueses y británicos.

En los últimos diez años han sido muy numerosos los ingenieros dinamarqueses que vinieron a la Argentina, habiendo contribuido muy eficazmente en las diversas construcciones ferroviarias, en las obras de construcción de puentes, caminos, en las mensuras, etc. La acción de esos jóvenes ingenieros dinamarqueses ha sido muy estimada.

En todas las grandes ciudades argentinas también tuvieron preponderancia los industriales, comerciantes y jornaleros dinamarqueses, resaltando siempre la seriedad de su procedimiento y su amor al trabajo.

Una de las notas características de la colectividad dinamarquesa es la facilidad con que se han vinculado a nuestro ambiente, sosteniendo las más cordiales relaciones con los argentinos y mostrándose siempre entusiastas y sinceros defensores de nuestro país, su segunda patria. Esto no obsta para que sigan cultivando con extraordinario cariño el amor sagrado a Dinamarca, conservando fielmente y con plausible cariño sus costumbres, religión, etc.

La prueba de esa afirmación está en las escuelas que los dinamarqueses sostienen. En ellas los educacionistas venidos de Dinamarca enseñan a los hijos de sus compatriotas el idioma de sus padres, los cantos patrióticos, la historia de sus próceres nacionales. Al propio tiempo, maestros argentinos de acuerdo con el programa escolar nacional están encargados de dirigir la instrucción de los niños, objeto esencial del adelanto y bienestar de la nueva generación argentina.

La unión entre los dinamarqueses es grande. Cualquier compatriota que llegue a Buenos Aires encuentra apoyo. La ayuda o el consejo que necesite no le será ciertamente negada por sus compatriotas, que al efecto tienen establecidos centros de beneficencia y de protección mutua. En esta capital y en otros puntos de la república existen sociedades de socorro mutuo y en el Tandil hay una iglesia.

El patriarca de los dinamarqueses—

Con este nombre es conocido en la colectividad dinamarquesa en esta república el Sr. Christian Sommer. La protección que dispensó a cuantos compatriotas acudían a él en demanda de consejo o de cualquier clase de auxilio, le hizo granjearse el respeto y las simpatías de la colectividad, que siempre lo tuvo por uno de los más prominentes de sus miembros.

El Sr. Christian Sommer, nacido en Copenhague en 1824, vino a la Argentina el año 1844. Hizo entonces el penoso viaje en un velero dinamarqués llamado "Fadrenes Minde" (Recuerdo de los padres). De oficio sombrerero, el Sr. Sommer encontró colocación en la sombrerería de Hein, en la calle Victoria entre Perú y Chacabuco; pero no tardó en reunir los fondos necesarios para establecerse por su cuenta y ya en 1850 abría una fábrica de sombreros en la esquina de Maipú y Rivadavia. Por aquella fecha contrajo matrimonio con Da. Margarita Strunck, natural de Meldorf (Holstein).

El negocio fué próspero y el señor Sommer, que se había vinculado definitivamente al país, se dedicó a diversas empresas que fueron igualmente coronadas por el éxito. Cultivó la amistad de los principales prohombres argentinos, que siempre supieron apreciar las bellas cualidades que adornaban a aquel hombre trabajador, honrado y bueno. El Sr. Sommer, que estableció su sombrerería en un edificio viejo, del tiempo colonial, ante las necesidades de su clientela, cada día más numerosa y más distinguida, trasladó el negocio a otro edificio en la misma calle Maipú, mientras reedificaba el viejo.

La muerte del Sr. Sommer fué inesperada. Acababa de conversar con el general Roca, que lo había visitado en su establecimiento, cuando repentinamente prodújose su deceso en la noche del 30 de octubre de 1883. Los hijos del Sr. Sommer siguieron con el negocio hasta 1900, en que lo traspasaron al Sr. Smart, que todavía continúa con él en el mismo sitio a que lo habían trasladado los hijos del fundador.

Ningún dinamarqués en la Argentina consiguió adquirir el renombre del señor Christian Sommer. Los beneficios que él dispensó a la colectividad, cuánto hizo como ciudadano y como filántropo, no podrán olvidarlos fácilmente sus compatriotas.

A él se debe en gran parte el establecimiento de la colonización dinamarquesa en el Tandil, donde el organizador era su compatriota Sr. Juan Fugl, enorgulleciéndose ambos de ser los colonos dinamarqueses los que iniciaron el cultivo del trigo en esa importante región de la República Argentina.

El Sr. Sommer que había hecho en su país una importante propaganda sobre el porvenir de la república y sobre la fertilidad de sus tierras, consiguió que se iniciara una corriente emigratoria de agricultores dinamarqueses, a los cuales recibía el Sr. Sommer, facilitándoles los medios necesarios para trasladarse al Tandil, donde el Sr. Fugl los ayudaba con sus consejos y con efectivos.

Los hijos del Sr. Sommer han tenido una brillante actuación en la Argentina. Uno de ellos, el Dr. Baldomero Sommer, profesor de la universidad de Buenos Aires y director que ha sido de la asistencia pública, mantiene las más estrechas relaciones con la colectividad dinamarquesa, la cual se encuentra en deuda de gratitud con él por los grandes servicios que le dispensa y de los cuales no es el menor el de prestar asistencia médica gratuita a los pobres de la colectividad. Sus actos de filantropía con respecto a la colectividad dinamarquesa, han sido causa de que el rey de Dinamarca lo nombrase caballero de la orden de Danebroge.

Otro hijo del Sr. Sommer D. Christian, es actualmente cónsul general de la Argentina en Hamburgo. También sostiene muy amistosas relaciones con los dinamarqueses residentes en el país.

Sr. Juan Fugl—

Es el fundador de la colonia dinamarquesa en el Tandil. Su actuación en la república fué muy brillante, habiendo llegado a convertirse en millonario después de haber desempeñado los oficios más modestos. Ha sido además uno de los que contribuyeron a iniciar la emigración de sus conterráneos a esta república.

El Sr. Fugl nació en Moen (Dinamarca) el año 1811. Allí fué maestro de escuela, pero su inteligencia y su actividad no se avenían con un humilde empleo, y vino a la Argentina en busca de más amplios horizontes en qué desarrollar sus actividades. Llegado al país en 1844, púsose a trabajar como lechero en las proximidades de Buenos Aires. Luchó con muchas dificultades, no tanto por la dificultad del desconocimiento del idioma, como por estar mal vistos los extranjeros en aquella época de la dictadura de Rosas. No obstante, en cuatro años consiguió reunir un pequeño capital, y con él trasladóse al Tandil, al saber por una familia de Mosqueira que en aquella comarca había muy buena tierra para toda clase de cultivos y que no se sembraba trigo.

El comandante del fuerte Rosendo Parejas (Tandil) le facilitó sus deseos, poniendo a su disposición cualquiera de los lotes de terreno que el gobierno daba gratuitamente a los agricultores que se radicaban en el país. El señor Fugl eligió uno al pie de la montaña, en el lugar denominado Manantial de los amores y allí empezó a trabajar con ahinco. El solo construyóse la vivienda —que fué un simple rancho de barro— y después entregóse por entero al cultivo del trigo, pudiendo convencerse en seguida del excelente resultado que daba en esa región. También se convenció de que era inútil cosechar mucho trigo, puesto que no tenía donde molerlo; pero, hombre decidido y emprendedor, no vaciló en acometer la empresa de construir un molino, y por sus propias manos lo fué poco a poco levantando, hasta que a los dos años pudo comer pan del trigo que él mismo había sembrado, cosechado y molido. Ese fué el primer molino que funcionó en el Tandil y causó gran sorpresa entre los campesinos de la comarca.

Desde esa época la situación del señor Fugl comenzó a mejorar con extraordinaria rapidez. Además de la chacra y del molino adquirió una propiedad en el pueblo y en ella instaló la primera panadería que hubo en el Tandil, y cuya dirección encomendó a dos inmigrantes franceses. Todo esto le rendía ganancias abundantes, máxime teniendo en cuenta el gran precio que en aquella época tenía la harina. Una gran partida de ésta fué vendida por el Sr. Fugl a 50 centavos el kilo.

El Sr. Fugl, que a medida que prosperaban sus negocios, se dedicó a procurar beneficios y gestionar el progreso de los pueblos de la región, fué elegido concejal de la municipalidad del Tandil el año 1856. El dirigió los trabajos de edificación de la iglesia, de distribución de lotes de terreno, de demarcación de las calles, etc. Prestó una preferente atención a los asuntos escolares, yendo de casa en casa para inducir a los padres a que enviasen sus hijos a la escuela.

El año 1858 el Sr. Fugl hizo un viaje a su tierra natal y allí contrajo matrimonio con una sobrina suya, y cuando al año siguiente regresó a la Argentina, vino acompañado por un grupo de agricultores dinamarqueses, que se radicaron en el país dedicándose a las faenas agrícolas.

Otro contingente de obreros agrícolas trajo en 1871, en que por segunda vez volvió a Dinamarca. Como todos esos inmigrantes prosperaron en el Tandil, convirtiéndose pronto en propietarios, fué paulatinamente aumentando la corriente emigratoria hacia este país, en Dinamarca, formándose así la primera colonia dinamarquesa, cuyo centro era la casa del fundador.

Durante la revolución de 1874, el Sr. Fugl tuvo una importante conferencia con el general Mitre, con motivo de haberse organizado en el Tandil bajo la presidencia del Sr. Fugl, una sociedad de protección a los extranjeros, cuya vida y seguridad se habían visto muy seriamente amenazadas, debido al odio que cierto elemento del bajo pueblo sentía para con todos los extranjeros. En esa ocasión el general Mitre supo apreciar la conducta inteligente y moderada del concejal Fugl, que consiguió salir airoso en la difícil situación en que se encontraba.

En el año 1875, el Sr. Fugl, que había reunido una cuantiosa fortuna, abandonó el país y trasladóse a Dinamarca, para pasar en su patria el resto de su vida en un descanso bien ganado. Fué en su ciudad natal donde murió en 1900.

Los dinamarqueses en el Tandil—

La obra del señor Fugl no quedó truncada por su partida: fué llevada adelante por la cada día más numerosa colonia dinamarquesa. Un pequeño cementerio de disidentes, que había fundado Fugl en un terreno de su propiedad, fué conservado, y más tarde se estableció una sociedad protestante dinamarquesa que se hizo cargo de él. Esa sociedad llegó a reunir los fondos necesarios para edificar en el Tandil una iglesia dinamarquesa y una escuela dinamarquesa-argentina, que subsisten aún y forman el eje central de la colectividad danesa. La escuela funciona bajo la dirección del señor E. Frostholm y asisten a ella un buen número de alumnos.

También en la agricultura siguieron distinguiéndose los dinamarqueses por su inteligencia y actividad, debiendo consignarse entre ellos al Sr. Adolfo Petersen, quien a fines del año 1880 empezó a cultivar extensiones de campo muy grandes, según las condiciones de entonces, esto es, de más de 1000 cuadras. Más tarde el Sr. Petersen extendió su actividad a la Pampa, adquiriendo tierras en Chanilao, las que aun explota acompañado por sus hijos. Ese anciano agricultor dinamarqués, está muy bien conceptuado entre sus compatriotas, hállase lleno de vigor físico y sigue viajando entre sus posesiones de la Pampa y el Tandil, como hace 30 años.

Otros agricultores dinamarqueses, entre ellos los Sres. Carlos Auderberg y Fernando Petersen, se dirigieron a Tres Arroyos, donde fundaron establecimientos agropecuarios que son considerados como modelos en su género.

Allá por el año 1888 llegó al sur de la provincia de Buenos Aires un nuevo contingente de agricultores dinamarqueses, y entre ellos tres jóvenes, los dos hermanos Blas y Niels Ambrosius y Pedro Hagaard. Estos tres llegaron a tener mucha preponderancia en el desarrollo de la agricultura en la región al sur de Tres Arroyos. Llegaron sin capital alguno, pero debido a un trabajo constante e inteligente, conquistaron una posición financiera envidiable. Poseen ahora varias estancias y tienen además en arrendamiento vastas extensiones de tierras. Ellos son además decididos protectores de los agricultores dinamarqueses, a los cuales prestan su ayuda moral y material.

La Sociedad Dinamarquesa de Beneficencia—

Es la más antigua de las sociedades dinamarquesas en la República Argentina. Su fundación data del 6 de octubre de 1892.

A partir del año 1885 la inmigración dinamarquesa adquirió tal incremento que los connacionales residentes en Buenos Aires sintieron la necesidad imperiosa de organizar la ayuda a los inmigrantes, única forma en que la protección resultaría eficaz. La fundación de la sociedad mencionada era necesaria, porque la mayoría de los inmigrantes llegaban al país faltos de recursos, sin conocer el idioma nacional y carentes en absoluto de cualquier medio que pudiera facilitarles el desarrollo de sus actividades.

Esa circunstancia obligábales a acudir a las casas de los comerciantes dinamarqueses — que en aquella época eran 10 o 12— en busca de algún empleo o protección.

Ante esa situación y viendo que la inmigración aumentaba, doce dinamarqueses acomodados se reunieron el 6 de octubre de 1892 en el viceconsulado de Dinamarca, en la calle San Martín, y resolvieron fundar la sociedad, que comenzó a funcionar con la denominación que actualmente lleva.

La primera junta directiva estuvo formada en la siguiente forma:

Presidente, D. Baldomero Braestrup, vicecónsul de Dinamarca.

Vicepresidente, D. Pedro Lauritzen, que fué durante muchos años apoderado de la señora viuda de Alvear.

Tesorero, D. Augusto Rass, propietario de grandes extensiones de campo en el sur de la provincia de Buenos Aires.

Secretario D. Guillermo Schlichtkrall, apoderado de la casa Menet y Ca.

Vocales: D. Federico Nielsen, don Jesús Nielsen y D. Teodoro Sommer, propietarios los dos primeros y socio el último de la casa Meyer y Sommer.

El objeto que persigue la sociedad, como su nombre lo indica, es favorecer a los dinamarqueses que carecen de recursos. Su junta directiva se encarga no sólo de socorrer pecuniariamente a los que se encuentran en esas condiciones, sino también de facilitar trabajo a los que carecen de él. Por su intervención han sido enviados a las colonias agrícolas dinamarquesas gran número de braceros que después lograron adquirir una posición independiente u holgada.

Los fondos de la sociedad provienen de las cuotas de sus miembros y de las donaciones que le hacen los dinamarqueses ricos, siendo a este respecto de notar que esas donaciones aumentan de importancia en los años en que la cosecha de cereales es abundante, debiéndose esto a que la mayoría de los dinamarqueses acomodados en la república son agricultores.

La sociedad ha recibido el apoyo del ex director de la asistencia pública de Buenos Aires, Dr. Baldomero Sommer, quien ha prestado asistencia gratuita a los enfermos pobres de la colectividad durante muchos años.

Tiene sus oficinas en la calle Bernardo de Irigoyen 1556.

La sociedad posee dos casas, las señaladas con los números 5234 y 5236 en la calle Núñez, Villa Urquiza.

La junta directiva es renovada cada dos años.

Durante los 24 años transcurridos desde su fundación, han sido presidentes de la Sociedad dinamarquesa de beneficencia las siguientes personalidades:

Don Baldomero Braestrup, que ha desempeñado la presidencia en tres ocasiones, siendo el que más tiempo ocupó el cargo.

Don Ingrav Jessen, antiguo contador de las compañías de tranvías de Buenos Aires y actualmente propietario en Quilmes.

Don Jorge A. Baun, secretario del Centro de Navegación Transatlántica.

Don Carlos Schilder, dueño de un establecimiento de artículos para electricidad.

Don Tyge Rothe Sonne, gerente del frigorífico La Blanca.

La junta directiva actual está constituída así:

Presidente, D. Augusto Johansen, ingeniero que hace muchos años trabaja en la Compañía Sansinena de carnes congeladas.

Vicepresidente, D. Carlos Schilder.

Tesorero, D. Holger Krarup, contador de las casas Pedro Christophersen y Allinson Bell.

Secretario, D. Pedro Christensen, director del periódico "Skandinaven".

Vocales: D. Guillermo Ortwed, ingeniero de la Compañía Alemana Transatlántica de electricidad; D. Jacobo von Gerstenberg, propietario, y D. Matías Dahlsen, que hace muchos años está empleado en la casa Hucbsberg y Ca.

La asociación Hospital Danés—

Esta sociedad fué fundada en el año 1907. Como su nombre lo indica, la idea que persiguen sus miembros es la creación de un hospital, en el que encuentren asistencia los compatriotas que faltos de recursos contraigan alguna enfermedad.

El iniciador de la fundación de la sociedad fué el que en la mencionada fecha era cónsul general de Dinamarca en Buenos Aires, Dr. Eduardo Lund, quien durante varios años actuó como presidente de la asociación, dedicando sus mayores entusiasmos a la tarea de recolectar fondos con el fin de poder levantar un edificio destinado a hospital.

En los nueve años que tiene de existencia la asociación ha logrado reunir un capital de 30.000 $.

En 1915 dicha asociación fué reconocida como persona jurídica por el superior gobierno de la nación.

Actualmente ocupa la presidencia de la asociación Hospital Danés el señor Juan Benniké, director del periódico escandinavo "Syd og Nord", quien trabaja activamente por aumentar los fondos con objeto de ver realizado lo antes posible el anhelo de los dinamarqueses de tener un hospital para tranquilidad de los compatriotas que carecen de recursos.

La prensa dinamarquesa—

A medida que aumentaba la inmigración dinamarquesa en esta república, fué dejándose sentir en la colonia la necesidad de tener un órgano en la prensa. Fué por esto que en el año 1899 apareció el primer número de "Skandinaven", que en los 17 años que lleva de publicación ha dedicado especial atención a cuantos asuntos pudieran afectar a los dinamarqueses residentes en el país, así como ha publicado numerosos artículos dedicados a encarecer la importancia de los progresos obtenidos en la Argentina, contribuyendo a acentuar la corriente emigratoria en Dinamarca donde se reciben numerosos ejemplares de "Skandinaven".

Ese periódico tiene también mucha circulación entre las colectividades noruega y sueca, cuyos idiomas, como escandinavos que son, diferéncianse muy poco del dinamarqués.

El objeto principal que en todo momento ha perseguido "Skandinaven" fué estrechar los lazos que unen a la colonia con la madre patria y fomentar la inmigración dinamarquesa en este país.

"Skandinaven" fué fundado por su propietario, D. Guillermo Krieger, persona muy prestigiosa en la colectividad danesa y que ha realizado en esta capital una labor altamente beneficiosa. El Sr. Krieger, que lleva muchos años de residencia en la Argentina, está muy vinculado a nuestra nación. Es propietario de una imprenta en la calle Sarmiento y de una papelería en la calle Corrientes. Ambos establecimientos fueron fundados en 1895.

Las muchas ocupaciones que reclamaban la atención del Sr. Krieger obligáronle en 1906 a dejar la dirección del periódico, que fué confiada entonces al Sr. P. Christensen, quien ha sabido mantener fielmente el programa que trazara al periódico su fundador, contribuyendo con su labor inteligente a consolidar el prestigio de "Skandinaven".

Otro periódico escrito en dinamarqués se edita en Buenos Aires. Titúlase "Syd og Nord" y fué fundado en 1905.

Lo redacta el Sr. J. Benniké, miembro distinguido de la colectividad dinamarquesa, que hace muchos años se encuentra radicado en la Argentina, a la que profesa gran afecto. El Sr. Benniké, que ha residido en la campaña varios años, ha sostenido en su diario una activa prédica sobre la eficacia de la colonización y la inmigración. Ha escrito numerosos artículos en defensa de los intereses de la colectividad en esta república y a él se deben en gran parte los trabajos realizados para la unión de los dinamarqueses con fines benéficos, siendo en la actualidad presidente de la comisión que recauda fondos para la creación de un hospital dinamarqués.

"Syd og Nord", cuyo primer número apareció el 1o. de enero de 1905, se publica dos veces por semana. Como suplemento del "Syd og Nord" el señor Benniké publicó en los años 1906-1909 un diccionario español-dinamarqués y dinamarqués-español, el primero que se publicó.

Con anterioridad a la aparición de esos periódicos, se había publicado un semanario escrito en dinamarqués en el Tandil. Se titulaba "Tandil Tidende" y estaba dirigido por el Sr. Blas P. Grothe, que era además propietario de la importante imprenta de dicha localidad denominada "La Provincia". El señor Grothe, hijo de uno de los primeros inmigrantes dinamarqueses, estuvo publicando su periódico más de 20 años.

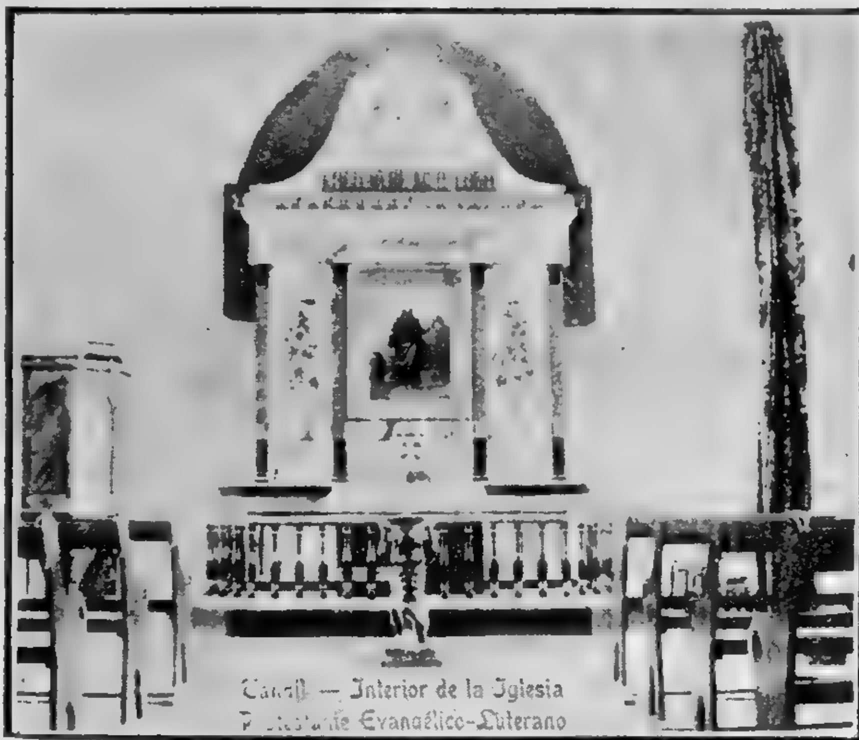
Durante ese largo tiempo fué el órgano de la numerosa colectividad dinamarquesa en la campaña y se ocupó preferentemente de las cuestiones agrícolas y de la influencia que en el desarrollo de la agricultura nacional tuvieron siempre los colonos daneses.

Los dinamarqueses y la arquitectura—

La actividad de los dinamarqueses se extiende a todos los ramos del saber humano. La arquitectura cuenta también con cultivadores inteligentes, hijos de la pequeña pero laboriosa Dinamarca.

Entre ellos se ha distinguido el señor Ronow, arquitecto dinamarqués que ha dirigido la construcción de numerosos edificios en esta capital, debiendo mencionarse el que se levanta en el lugar en que estuvo situada la antigua casa de los virreyes españoles, en la esquina de Belgrano y Perú. Ese edificio de dos torres es uno de los más hermosos con que cuenta en la actualidad Buenos Aires; fué construído hace varios años por el Sr. Ronow.

La belleza arquitectónica de nuestras calles centrales debe otros numerosos edificios a arquitectos dinamarqueses.



Tandil — Interior de la Iglesia Protestante Evangélico-Luterano

Dinamarqueses distinguidos—

La colectividad dinamarquesa recuerda siempre con cariño al Dr. Lausen, ilustre médico que actuó en esta capital durante buen número de años y que protegió a sus connacionales que llegaban faltos de recursos. El Dr. Lausen vino al país en unión del Sr. Baldomero Braestrup en la primera mitad del siglo anterior.

El Sr. Braestrup, que también tuvo una actuación descollante en Buenos Aires, dedicóse al negocio de cereales, creándose una posición desahogada. Fué condecorado por el rey de Dinamarca y desempeñó el cargo de vicecónsul. Realizó numerosas iniciativas, entre las cuales la más importante fué la creación de la Sociedad dinamarquesa de beneficencia, que tan excelentes resultados dió después a los inmigrantes de ese país.

El Sr. Braestrup se ausentó a Europa hará tres años.

El Dr. Lausen viajó por todas las regiones del mundo y falleció en su país natal hará unos 15 años.

Entre los agricultores dinamarqueses que han conseguido adquirir grandes fortunas, recordamos a D. Adolfo Petersen, que al llegar al país se radicó en el Tandil, donde ya en el año 1860 existía una colonia formada por unas 500 familias dinamarquesas. El señor Petersen posee varias estancias magníficas en Tandil, Faluche y en la costa del Pacífico.

Otros estancieros que debido a sus esfuerzos convirtiéronse en millonarios son los Sres. Pedro Hoogaard, de Irene, y Blas Ambrosius, de Tres Arroyos.

Don Adolfo Seedorff, dinamarqués de vasta ilustración, tuvo hace muchos años una farmacia en la calle Reconquista 154. Fué otro patriarca de la colectividad, a la que ayudó mucho, realizando obras generosas en bien de sus coterráneos, que le respetaban por su bondad y por su inteligencia.

Entre los ingenieros dinamarqueses llegados al país ha obtenido una posición distinguida el Sr. Herluf Carolm, que tiene la representación en esta república de una conocida fábrica de ascensores.

El Sr. Knud Venge, que vino al país hace cinco años, se ha conquistado en el comercio una envidiable reputación, teniendo la representación de numerosas casas norteamericanas, entre ellas una de explosivos, que es la fábrica más importante de los Estados Unidos.

En el sudeste de la provincia—

La importancia de la participación de los agricultores dinamarqueses en el cultivo en la provincia de Buenos Aires es extraordinaria en la región sudeste, donde los colonos de ese país tienen acaparada la producción en muchas localidades.

Hay pueblos donde casi todos los habitantes hablan el idioma dinamarqués.

Para dar una idea del creciente aumento que han obtenido en la recolección los colonos daneses, es necesario acudir a las estadísticas y ellas nos demuestran la importancia del progreso alcanzado.

En 1900 los agricultores de ese país radicados en la región sudeste de la provincia de Buenos Aires, apenas cosechaban 200.000 fanegas de cereales, y en la actualidad obtienen más de millón y medio de fanegas. En 1900 el terreno propiedad de los agricultores daneses era de 5000 a 6000 hectáreas, habiéndose multiplicado desde entonces siete veces, lo que es una cifra harto elocuente y que revela la importancia de la colonia, si se le compara con el número reducido de los dinamarqueses que residen en el país.

A continuación publicamos el siguiente cuadro estadístico, que revela la admirable labor realizada por la colonia danesa en la región sudeste de Buenos Aires.

	[illegible]	Hectáreas de campo en propiedad	Hectáreas de campo arrendado	Producción de trigo (fanegas)	Producción de avena [illegible] en fanegas	[illegible]	Número de animales vacunos	Número de animales lanares
Partido de Tandil . . .	52	5.175	21.200	107.200	74.100	3.65[illegible]	14.4[illegible]4	11.160
" de Necochea . . .	67	2.186	38.965	216.700	146.300	[illegible]	8.915	31.310
" de Lobería . . .	4		3.690	23.500		330	250	—
" de Juárez	10	90	6.560	15.300	36.800	110	2.170	6.900
" de Tres Arroyos	55	14.425	34.730	386.625	219.900	[illegible]	7.155	31.810
" Cor. Dorrego . .	75	12.741	31.200	133.125	[illegible]	[illegible]	3.248	39.870
" de Bahía Blanca	37	3.500	15.720	86.350	47.000	[illegible]	950	6.000
Totales . . .	3[illegible]	[illegible]8.714	155.055	767.800	783.080	26.307	37.522	133.350

Ebbe Kornerup—

Este es el nombre de un joven pintor, periodista y novelador distinguido, que recientemente llegó a nuestra ciudad, después de haber visitado todas las regiones del mundo.

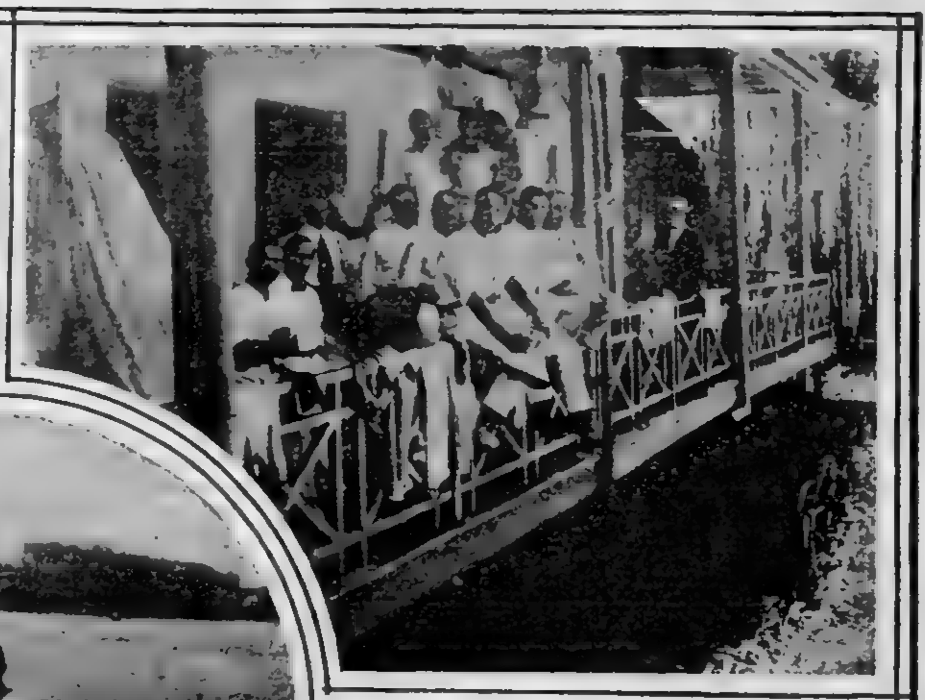
El Sr. Kornerup pertenece a la redacción del "Berlingske Tidende", diario decano de Copenhague, su ciudad natal. Hace algunos años se ausentó de su patria para recorrer el globo en viaje de estudio. El gobierno dinamarqués le facilitó presentaciones para los representantes diplomáticos de su país en las naciones que visitara, con objeto de que le concedieran las facilidades necesarias.

Actualmente realiza una jira por Sud América, recogiendo datos para un libro que se propone publicar sobre estos países.

El Sr. Kornerup, que como antes decimos, ha recorrido el mundo, ha visi-



Frente del local en el Tigre



Grupo de remeros en la primera sección de entrenamiento



El campeón de single scull, capitán D. E. Bisgaard



Trofeos ganados por el Club



Interior del depósito de botes

CLUB DE REMEROS ESCANDINAVOS

tado todos los pueblos europeos, Africa, la India, China, Japón, Nueva Zelandia, Oceanía, Canadá, Norte y Centro América, y acaba de recorrer el Ecuador, Perú, Bolivia y Chile. Sus impresiones recogidas a través de ese largo peregrinaje artístico han sido reflejadas en varios libros, en los que revela un espíritu finísimo de observación, evidenciando el interés que en todos los pueblos tuvo por conocer a fondo las modalidades peculiares de cada uno.

"Khadia" es una novela que ha sido traducida a varios idiomas y en la cual relata sus impresiones de la India, reflejando las costumbres y vida de ese pueblo misterioso. Es una obra que admite comparación con las mejores que se hayan escrito sobre costumbres orientales. Asimismo ha observado la vida en Argel, Marruecos, Túnez, Tripolitania, Egipto y Sudán, y ha aprendido ligeramente sus idiomas.

En su libro "Arabes", el Sr. Kornerup relata las costumbres del beduino, de los nómadas del desierto. "Ardientes zonas" es el título de otra de sus producciones. Consta de pequeños capítulos, en los cuales ha concentrado amenas historietas sobre la vida en el Egipto.

Tiene escrita y publicará a su pronto regreso a Dinamarca una novela reflejando la vida en Australia. En "Tahiti", que es otra de sus producciones inéditas, reconcentra sus impresiones y estudios psicológicos sobre las costumbres en esa isla del mar Pacífico.

Todas las obras publicadas por el distinguido periodista danés están ilustradas por él mismo con preciosos dibujos.

El libro en preparación sobre los países sudamericanos lo tiene muy adelantado y en él dedicará preferente atención a la Argentina, país del que se expresa el Sr. Kornerup con gran entusiasmo.

La Congregación protestante del Tandil.

En breve hará medio siglo que los dinamarqueses residentes en el Tandil fundaron la congregación que sirve de epígrafe a estas líneas. El 26 de agosto de 1866 se reunieron en el domicilio del Sr. Juan Fugl los Sres. Christian Mackeprang, Peder Nielsen, Christian Nielsen, Felipe Gaspersen, Lars Mathiasen, Carlos Christiasen, Christian Mathiasen, Hemming Larsen, Paolo Christiansen, H. P. Mathiasen y Carlos Meissler, y acordaron constituir la Congregación protestante del Tandil, cuyo objeto, como su nombre indica, era fomentar el culto dinamarqués en aquella región, donde iba aumentando el número de residentes.

Debido a los constantes esfuerzos de la Congregación y también por el apoyo que la municipalidad del Tandil le prestara, pudo aquélla disponer de los medios necesarios para la construcción de una iglesia dinamarquesa, la cual fué solemnemente consagrada el 28 de octubre de 1877, oficiando en la ceremonia el pastor Oscar Menlengracht, que vino expresamente de su país para hacerse cargo de las prácticas del culto.

La iglesia fué edificada en la esquina que forman las calles Maipú y Rodríguez, a una cuadra de la plaza principal del Tandil. El terreno fué donado por la municipalidad a la Congregación. El templo danés tiene asientos para 120 personas y pueden fácilmente concurrir a los cultos hasta 200 fieles.

En el mismo terreno fueron construídos la casa-habitación para el pastor y el colegio Danés-Argentino.

La iglesia pertenece a la confesión evangélica luterana, y sus pastores, después de haber cursado sus estudios en la universidad de Copenhague, reciben la consagración por los obispos de Dinamarca. El culto es costeado y sostenido por las cuotas que anualmente satisfacen los miembros de la Congregación, la cual adquirió en 1906 su personería jurídica ante los tribunales argentinos.

El primer pastor que actuó en la iglesia del Tandil, el reverendo Oscar Menlengracht, llegó a dicha población en el año 1876 y permaneció allí hasta 1882, en regreso a Dinamarca, donde actualmente desempeña el cargo de pastor y prepósito en Eskildstrup y Groslev (Folster).

El reverendo Menlengracht realizó con posterioridad, de enero a abril de 1914, una visita a sus antiguos fieles en el Tandil, siendo recibido con grandes demostraciones de cariño.

Para reemplazarle en su cargo fué designado el reverendo Niels Dall, quien estuvo en el Tandil hasta 1897, año en que resolvió repatriarse, siendo en la actualidad pastor en Hove (Yelandia).

El reverendo Theodoro Andresen fué el pastor que reemplazó a Dall en la iglesia del Tandil, y aun continúa desempeñando su misión en dicha ciudad, con gran satisfacción de sus compatriotas, que aprecian en él sus grandes virtudes y sus dotes de talento y de generosa caballerosidad. El reverendo Andresen hízose cargo del puesto en el año 1898.

Como la colonia dinamarquesa fué progresivamente aumentando en Tres Arroyos y Dorrego, así como en Necochea y Lobería, fué necesario llamar a otro pastor dinamarqués. En el año 1900 llegó de Dinamarca el pastor Christian Jensen, quien ejerció su misión en Tres Arroyos y en Dorrego hasta 1910, en que fué reemplazado por el pastor H. Vimtrup. Cinco años permaneció éste en Tres Arroyos, y al cabo de ese tiempo, como su antecesor, regresó a Dinamarca, donde ejerce su sacerdocio en Thorstrup y Horne (Jylland).

El reverendo Jensen hállase actualmente en la iglesia de Soby (Dinamarca).

En el año 1915 sucedió al reverendo Vimtrup su colega J. K. Sunesen, quien es muy respetado por los fieles de Tres Arroyos y de Dorrego. En estas dos localidades no hay iglesia; pero los cultos se verifican en las casas privadas, casi exclusivamente en la campaña.

Importación dinamarquesa.—

La importación de productos dinamarqueses en nuestro país ha experimentado un considerable aumento en los últimos años, siendo los períodos que mayor contribución rindieron al monto total, las relativas al cemento, del que fueron importadas el año último 498.322 toneladas.

A continuación consignamos las cifras totales del valor de la mercadería importada de Dinamarca en los seis años últimos:

1910. . .	47.409	pesos oro sellado
1911. . .	73.153	" "
1912. . .	167.930	" "
1913. . .	204.106	" "
1914. . .	144.336	" "
1915. . .	614.844	" "

Como se ve la importancia ha ido en progresivo aumento, hasta alcanzar la respetable suma relativa al año anterior.

La diversidad de artículos importados y la proporción que ellos representan en el conjunto de la importación, puede verse en la lista siguiente, que se refiere al año 1915:

Carnes conservadas en latas, 8182 pesos oro.

Pescados conservados en latas, 88.

Frutas abrillantadas en jugo o en almíbar, 166.

Salsa inglesa, 3.

Tabaco en hoja (habano), 120.

Licores embotellados, 254.

Cuajo en polvo, 5122.

Productos y substancias farmacéuticas, 745.

Productos y substancias químicos, 2323.

Muebles, 233.

Impresos telegráficos, 19.

Libros y folletos impresos, 36.

Hierro trabajado, 2147.

Artefactos de hierro y acero, 5235.

Artículos de cocina y menaje, 566.

Baldes de hierro galvanizado, 15.

Bombas para agua, 347.

Herramientas de artesano y uso doméstico, 60.

Máquinas diversas, 3776.

Motores diversos, 619.

Repuestos varios para máquinas, 10.555.

Alhajas finas y piedras preciosas, 13.763.

Artefactos de hojalata, 429.

[illegible]

Carruajes (piezas), 100.

Tierra refractaria, 375.

Tiza, 2235.

Cemento, 498.322.

Dinamosy motores eléctricos, 257.

La navegación escandinava

SUECIA

Como de los buques de otras nacionalidades, difícilmente podría precisarse cuál fué el primer buque de bandera sueca que visitó nuestro puerto. Las constancias que existen sobre el particular en archivos y bibliotecas no permiten hacer una afirmación categórica, siendo lo probable que los primeros buques de esta nacionalidad venidos al Río de la Plata, en la época del coloniaje, hayan figurado entre los que las autoridades del virreinato calificaban de contrabandistas. Así por lo menos lo hacen suponer algunas publicaciones que tenemos a la vista.

Declarada la independencia, los buques suecos que arribaron a Buenos Aires encontraron grandes facilidades para sus operaciones, a pesar de lo cual, el tráfico marítimo con esta bandera no adquirió verdadera importancia hasta mediados del siglo pasado.

Sin embargo las relaciones comerciales entre Suecia y la República Argentina eran hace setenta años bastante activas. Con sus propios elementos de transporte conducían los suecos productos nacionales a su país, especializándose con los cueros, el sebo, la cerda, astas, etcétera. Como consecuencia, empezaron a frecuentar las aguas del Plata los buques de esta bandera, llegando un dignatario de aquel país, el Sr. Cavallin, de Norlandia, a concebir la idea de enviar a Buenos Aires una flotilla de cinco vapores, proyecto que se realizó hacia 1870. Tanta confianza inspiraba la república al Sr. Cavallin, que invirtió capitales considerables en la adquisición de bosques y en la construcción de aserraderos y chatas para la carga y descarga de maderas, viéndose sus grandes proyectos frustrados por la crisis económica producida el año 1890.

También vinieron por aquella época a Buenos Aires dos buques pertenecientes al capitán Brodin, pero tanto éstos como los cinco vapores del Sr. Cavallin, así como las chatas que éste poseía, fueron luego comprados por D. Nicolás Mihanovich.

Muchos de los capitanes suecos venidos al Río de la Plata se han quedado aquí, figurando entre ellos el capitán Bo Natt och Dag, que es práctico del Rosario, y varios prácticos de nuestro puerto.

A pesar de todas estas y otras tentativas, el comercio entre Suecia y la República Argentina se resentía de la falta de una línea regular de vapores directos, que muchos concebían como un negocio, pero cuyos riesgos económicos hacían retroceder a los más animosos, hasta que el cónsul general, Sr. Axel Johnson, consiguió implantarla haciendo que la sociedad de armadores Nordstjarnan, La Estrella Polar, se decidiese a enviar sus unidades a Buenos Aires. El 30 de diciembre de 1904 llegaba a nuestro puerto el vapor Oscar Fredrick, de 4379 toneladas, de registro, que inauguró los viajes regulares.

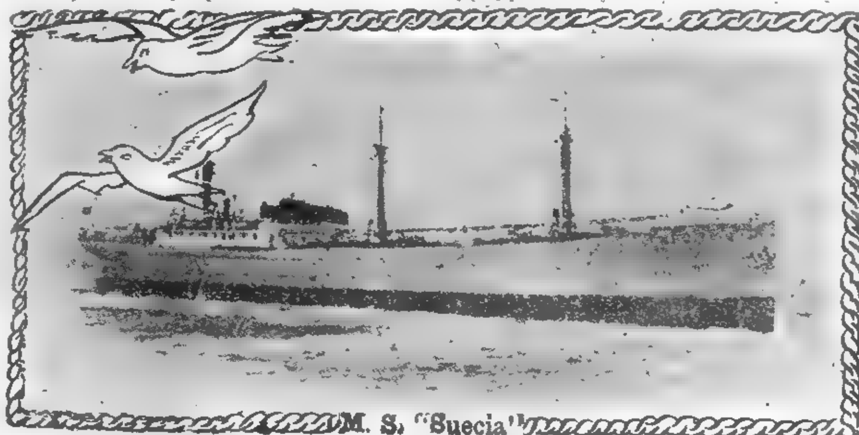
Desde que fué un hecho la comunicación directa entre Suecia y la Argentina, aumentó considerablemente el intercambio comercial entre los dos países, exportándose de nuestros puertos numerosos productos y principalmente semillas de lino, cereales, lanas y cueros. Las cifras estadísticas que publicamos a continuación demuestran la importancia de la navegación con bandera sueca para nuestro país.

Desde 1887 hasta 1914 han entrado a nuestros puertos los siguientes vapores de bandera sueca:

Años	Vapores	Toneladas
1887	6	1.725
1888	2	548
1889	2	555
1890	19	2.121
1891	5	687
1892	7	1.783
1893	4	1.561
1894	1	1.534
1895	1	126
1899	4	6.510
1900	9	14.502
1901	4	5.499
1902	3	4.859
1903	21	30.731
1904	25	41.317
1905	20	40.287
1906	13	25.074
1907	25	45.950
1908	18	37.643
1909	19	38.428
1910	19	42.359
1911	29	58.473
1912	20	41.898
1913	31	62.105
1914	36	77.542

El número de veleros llegados al país desde 1880 hasta 1914 es el siguiente:

Años	Veleros	Toneladas
1880	15	4.111
1881	14	4.860
1882	1	453
1883	11	3.124
1884	39	15.873
1888	63	24.773
1889	98	45.878
1890	72	42.545
1891	27	12.299
1892	32	13.879
1893	28	16.303
1894	26	17.049
1895	31	16.083
1896	13	6.525
1897	5	2.766
1898	1	477
1899	2	1.430
1900	6	4.897
1901	1	706
1902	6	3.344
1903	6	4.337
1904	8	7.133
1905	4	2.515
1906	8	5.704
1907	9	6.370
1908	4	2.731
1910	2	1.052
1911	4	2.025
1912	1	291
1913	2	2.108
1914	1	384


M. S. "Suecia"

Conviene repetir aquí lo que hemos dicho al ocuparnos de las cifras estadísticas de los buques de otras nacionalidades, esto es, que aunque oficiales, no son exactas en su totalidad, debido a las deficiencias de organización de las respectivas oficinas en los primeros años de su funcionamiento.

La línea Johnson—

Según queda dicho, fué esta compañía la que inauguró los servicios de navegación directa entre los puertos de Suecia y Buenos Aires en 1904, con el vapor Oscar Fredrick.

Fundada la compañía por el Sr. Axel Johnson en 1900, con el propósito de realizar servicios de navegación de cabotaje en el Báltico, los éxitos de otras empresas similares en esta parte de América decidieron a sus directores cuatro años más tarde a realizar una tentativa por estos mares, la que, como no podía menos de ocurrir, fué coronada con resultados sorprendentes.

Al Oscar Fredrick siguieron el Oscar II, de 3403 toneladas, y el Drottning Sophia, de 4932, y al año siguiente se enviaban los vapores Kromprinsessan Victoria, de 3677 toneladas, y el Prinsessan Ingeborg, de 3670, éstos construídos expresamente para el tráfico al Río de la Plata.

En un principio las salidas de vapores se efectuaban cada dos meses, pero desde 1909, los viajes fueron mensuales y después de 1910 quincenales, con escalas en Estocolmo, Gotemburgo, Molmo y Cristianía.

El aumento considerable del tráfico impuso a la compañía la necesidad de nuevas construcciones, incorporándose a la línea del Plata en 1911 los vapores Axel Johnson y Annie Johnson, ambos de 4286 toneladas.

La compañía Johnson, o sea la Rederiaktiebolaget Nordstjernan, resolvió algún tiempo después la construcción de buques especiales con motores movidos a petróleo, que ofrecen la ventaja de poder disponer de mayor espacio para la carga. En 1912 llegó a Buenos Aires el primero de esos buques, el Suecia, de 3730 toneladas, que tuvo un éxito completo, hasta el punto de que inmediatamente el directorio de la compañía resolvió ordenar la construcción de varios buques del mismo tipo. El Suecia fué el primer buque a petróleo que vino al Río de la Plata.

Todos los buques de la compañía Johnson, y especialmente los movidos a petróleo, tienen comodidades para un reducido número de pasajeros.

La flota actual de esta compañía consta de los siguientes buques: Annie Johnson, de 4289 toneladas; Axel Johnson, de 4280; Annie Therese, de 979; Avesta, de 1316; Drottning Sophia, de 4932; Kromprins Gustaf, de 4961; Kromprins Gustaf Adolf (a petróleo), de 3701; Kromprinsessan Margoreta (a petróleo), de 3739; Kromprinsessan Victoria, de 3677; Margoret, de 1227; Nordstjernan, de 1221; Oscar Fredrick, de 4379; Pacific (a petróleo), de 3731; Pedro Christophersen (a petróleo), de 3725; Prinsessan Ingeborg, de 3670; Reserv, de 1725; San Francisco (a petróleo), de 3731; Suecia (a petróleo), de 3730, y Thai, de 1320, o sean 19 buques, que representan en conjunto 60.334 toneladas.

Además tiene en construcción otros dos buques a petróleo.

La compañía Johnson tiene el propósito de establecer una nueva línea a las costas del Pacífico por vía Panamá, tan pronto como el canal se encuentre completamente expedito, haciendo entretanto los viajes por el estrecho de Magallanes.

Una gran parte del éxito obtenido por esta línea de vapores se debe a los esfuerzos de su antiguo agente en Buenos Aires, D. Pedro Christophersen, y así lo ha reconocido el directorio de la compañía al dar su nombre a uno de los mejores buques a petróleo de su flota. Actualmente es agente de esta compañía el Sr. W. Allinson Bell.

La guerra europea cuesta a la compañía Johnson la pérdida del vapor Oscar II, de 3403 toneladas, que fué torpedeado en el mar del Norte.

NORUEGA

La navegación en nuestros mares con buques de pabellón noruego, se ha iniciado en una época bastante cercana a la actual, si hemos de juzgar por los documentos que encontramos en los archivos y bibliotecas, relacionados con tan importante cuestión. Así, parece comprobado que no han venido a esta parte de América, en la época del virreinato, buques escandinavos y aun en los primeros tiempos de nuestra independencia, si vinieron algunos, ha sido por excepción, sin que se relacionasen con el intercambio de productos entre ambos países.

La República Argentina empezó a comerciar con Suecia y Noruega después de 1820, y ello en forma por demás rudimentaria. Se acrecentó el intercambio, en proporciones de alguna consideración después de 1870, pero no existe constancia de que hayan visitado los puertos de la república vapores noruegos hasta 1893. Habían llegado, sí, y en cantidad considerable, veleros de ese pabellón, los cuales por mucho tiempo sirvieron exclusivamente las necesidades del tráfico entre los dos países. Debe recordarse aquí, que la navegación por medio de veleros es una característica de Noruega, pues aun en la época actual, en que los vapores alcanzan el máximum de velocidad, el mayor porcentaje de veleros llegados al país lo proporciona el antiguo reino escandinavo.

En cuanto a los vapores, después de 1893 fueron aumentando en número paulatinamente, salvo excepciones, pero sin llegar a establecerse un servicio regular hasta 1914.

Como de otros países, publicamos a continuación los datos que nos proporciona la estadística, referentes a los buques noruegos llegados a los puertos de la república desde 1880 hasta 1914:

Años	Vapores	Toneladas
1893	8	8.055
1894	7	5.943
1895	44	40.173
1896	33	32.690
1897	21	15.008
1898	17	21.520
1899	21	30.968
1900	7	9.211
1901	4	5.951
1902	6	10.040
1903	22	34.390
1904	14	26.877
1905	24	41.303
1906	22	43.423
1907	20	40.404
1908	22	35.449
1909	31	61.539
1910	31	64.875
1911	45	68.136
1912	42	96.198
1913	42	82.091
1914	58	120.582

El número de veleros comprendido en el mismo período, es el siguiente:

Años	Veleros	Toneladas
1880	26	9.213
1881	33	11.623
1882	71	95.256
1883	11	5 549
1884	114	52.489
1887	390	198 635
1888	419	231.482
1889	567	306.256
1890	427	228.854
1891	240	126.565
1892	184	102.558
1893	160	86.558
1894	231	162.333
1895	225	141.935
1896	148	104.486
1897	70	50.117
1898	86	70 579
1899	106	90 897
1900	95	76.504
1901	70	62 914
1902	65	63 899
1903	67	64 145
1904	105	103.319
1905	106	100.696
1906	149	147.449
1907	148	161 962
1908	125	138.526
1909	106	119.875
1910	120	135.937
1911	95	110.306
1912	112	134.925
1913	98	125.306
1914	72	88.781

Línea regular de vapores—

Según dejamos dicho, hasta 1914 no se estableció una línea regular de vapores directos entre los puertos de Noruega y el Río de la Plata. Los vapores de pabellón noruego, que hasta entonces visitaron nuestros puertos, pertenecían a la categoría de los llamados changadores.

Algunos años antes, y por iniciativa de D. Carlos Christophersen, vino a Buenos Aires el vapor noruego Bra-Kar, de 4777 toneladas, de la compañía Fred Olsen, de Cristianía, pero, a pesar del éxito que obtuvo el ensayo, no prosiguieron los viajes en forma regular, por causas que ignoramos.

En el ya citado año 1914, el armador del Bra-Kar, en unión de las compañías Det Bergenske Dampskibsselskab, de Bergen, Otto Thoresen, de Cristianía, y Det Nordenfjeldske Dampskibsselskab, de Trondhjem, se constituyeron en sociedad para explotar una línea regular de vapores a los puertos sudamericanos, con el nombre Den Norske Sydamerika Linie. El armador Thoresen destinó un vapor a la nueva línea, y las otras tres empresas, dos cada una, haciendo así un total de siete unidades, todas de reciente construcción y dedicadas principalmente al tráfico de mercaderías.

Tres de esos vapores, el Río de Janeiro, el Río de la Plata y el St. Croix, tienen comodidades para un reducido número de pasajeros.

Los vapores de la Den Norske Sydamerika Linie salen quincenalmente de los puertos noruegos para Buenos Aires, haciendo escalas en el Brasil.

Las flotas de las compañías noruegas antes mencionadas, son numerosas, pero los vapores que con más frecuencia visitan nuestro puerto son los ya citados Río de Janeiro, de 2827 toneladas, y Río de la Plata, de 2823, ambos construídos en 1914; el Estrella, de 1757, construído en 1912, y el Cometa, de 1762, terminado en 1913.

Son agentes de esta línea de vapores en Buenos Aires, los Sres. John Bage y Cía.

DINAMARCA

Nuestras relaciones comerciales con el pequeño reino escandinavo datan de una época reciente. Sin embargo, los buques de pabellón danés hace ya muchos años que visitan nuestros puertos, si bien en forma irregular y sirviendo intereses ajenos al intercambio de productos entre los dos países.

Los esfuerzos que en el sentido de aumentar las relaciones comerciales entre Dinamarca y la República Argentina hicieron algunas personas y entidades, sólo obtuvieron resultado en los últimos tiempos, aunque no todo el que esperaban sus iniciadores.

Así se explica que hasta 1907 no se estableciera una línea directa de vapores entre puertos daneses y argentinos y que, aun después de establecida, sólo por excepción se viesen en nuestro puerto vapores con pabellón danés.

Hace algunos años, el intercambio de productos tomó algún incremento, y como consecuencia, aumentaron los elementos de transporte destinados al tráfico marítimo entre Copenhague y el Río de la Plata, que, de no haberse producido la guerra europea, habría alcanzado verdadera importancia.

Publicamos a continuación los datos que nos proporciona la estadística sobre entrada en nuestros puertos de buques de bandera danesa, entre 1880 y 1914:

Años	Vapores	Toneladas
1880.	—	—
1881.	1	1.047
1882.	3	2.917
1883.	1	958
1884.	1	170
1893.	1	1.841
1895.	7	5.850
1896.	13	13.413
1897.	1	950
1898.	2	2.306
1899.	22	30.577
1900.	13	21.369
1901.	12	16.542
1902.	13	19.004
1903.	7	11.377
1904.	14	21.333
1905.	18	30.173
1906.	6	9.700
1907.	9	18.843
1908.	6	14.008
1909.	8	14.476
1910.	11	22.948
1911.	16	31.521
1912.	15	27.729
1913.	27	48.987
1914.	15	27.048

Llamamos la atención sobre el hecho de que desde 1884 hasta 1893 no han sido visitados los puertos argentinos por ningún vapor de bandera danesa.

Los veleros llegados en el mismo período van en el siguiente cuadro:

Años	Veleros	Toneladas
1880.	6	1.387
1881.	12	2.094
1882.	1	1.740
1883.	9	3.706
1884.	11	2.796
1888.	15	4.022
1889.	27	9.754
1890.	30	10.838
1891.	13	4.974
1892.	15	6.921
1893.	22	12.330
1894.	30	11.153
1895.	31	13.900
1896.	10	4.721
1897.	12	6.559
1898.	7	4.412
1899.	11	7.654
1900.	6	2.490
1901.	4	1.989
1903.	2	1.346
1904.	7	2.733
1905.	9	4.355
1906.	6	2.649
1907.	4	2.248
1908.	3	2.060
1909.	2	596
1910.	4	1.058
1911.	1	2.541
1912.	2	555
1913.	1	281
1914.	4	1.636

La compañía Forenede—

De todas las empresas navieras establecidas en los países escandinavos, la más importante es, fuera de duda, la compañía Det Forenede Dampskibs-Selskab, de Copenhague, que cuenta con una flota de 120 vapores, algunos de los cuales de más de 10.000 toneladas de registro.

La compañía mencionada estableció en 1907 una línea de vapores al Río de la Plata, que inauguró el Pennsylvania, de 3704 toneladas.

Las salidas de la nueva línea fueron siempre escasas, contándose hasta tres meses los espacios de tiempo entre uno y otro viaje, pues esta compañía tiene sus principales líneas a los Estados Unidos, Mediterráneo y puertos del mar Báltico.

De la prosperidad económica de esta compañía habla elocuentemente el dato de que en el último ejercicio se repartió a los accionistas un dividendo de 30 o|o, destinándose un 25 o|o al fondo de reserva.

La compañía Forenede tiene en construcción varios vapores y buques a petróleo, con el propósito de aumentar y mejorar sus servicios al Río de la Plata.

Pertenece también a esta compañía el buque-escuela Viking, que estuvo varias veces en Buenos Aires y a cuyo bordo hacen su aprendizaje los marinos que después ingresan como oficiales en la flota de la misma empresa.

A pesar de los continuos hundimientos de buques escandinavos durante la actual conflagración, la compañía Forenede sólo ha perdido el vapor de carga Maryland, que chocó con una mina, salvándose toda su tripulación.

De la flota de esta compañía han visitado nuestro puerto, entre otros, los vapores Aarhus, Bergenhus, Florida, Louisiana, Pennsylvania y Texas.

Compañía East Asiatic—

Esta empresa es una de las más importantes de Dinamarca y tiene ramificaciones muy extensas. Con nuestro puerto ha empezado a operar recientemente, pero desde hace muchos años tenía establecidas líneas a los puertos del Pacífico, y con la apertura del canal de Panamá inauguró una nueva línea a las repúblicas centroamericanas.

La compañía East Asiatic, más conocida con el nombre de Det Ostasiatiske Kompagni Aktieselkab, posee una flota de 14 buques a petróleo, algunos de los cuales de más de 5000 toneladas, y 13 vapores, de los cuales han visitado nuestro puerto el Delagoa, de 3542 toneladas, y el Transvaal, de 4395, ambos con excelentes condiciones para el transporte de carga.

Se ignora cuál es el desarrollo que esta compañía piensa dar a sus operaciones en su línea al Plata, pero sus agentes, los Sres. Dodero Hnos., confían en que los viajes se efectuarán con mucha frecuencia, tan pronto como termine la guerra europea.



Goldkuhl y Brostrom Lda

BUENOS AIRES

El año 1894 los señores Guillermo W. Goldkuhl y Jorge Brostrom, de nacionalidad sueca, fundaron en Buenos Aires la casa importadora que lleva su nombre, dedicándose con especialidad a introducir en el país diversas clases de máquinas adaptables a la industria lechera, procedentes de una de las fábricas más renombradas del mundo, así como otras especiales para la apicultura y avicultura.

Entre las maquinarias que importa figuran la desnatadora «Alfa-Laval», fabricada por la casa Aktiebolaget Separator, de Estocolmo; las incubadoras «Rosehill» y las colmenas marca «Root», y representa a las más importantes fábricas extranjeras de maquinaria para lecherías y cremerías, entre ellas las de la marca Astra, frigoríficos y motores en general especiales para la industria lechera, los biblioratos «Tengwall», los clavos de herrar marca «Corona Real», fabricados en Suecia, el agua dentífrica «Vademécum» y otros artículos.

La casa Goldkuhl y Brostrom, a medida que aumentaba la aceptación de las máquinas de que es importadora, fué cobrando importancia, hasta llegar a ser en su ramo tal vez la más conocida. El mes de febrero de 1914 se transformó en sociedad anónima con un capital de pesos 1.000.000 moneda nacional, emitiendo acciones por valor de 550.000 $ en la primera emisión, y operando bajo el nombre de Goldkuhl y Brostrom Limitada.

He aquí en detalle, las principales máquinas que importa exclusivamente la casa que reseñamos:

Desnatadora «Alfa-Laval»—

Esta máquina es conocida en toda la República, pudiendo decirse que las estancias y establecimientos importantes que se dedican a la industria lechera las adoptan para su uso. La desnatadora es, sin duda alguna, la máquina más importante para el tratamiento racional de la leche, pues debido a ella se ha conseguido dar el mayor rendimiento en manteca, aparte de las economías conseguidas por la simplificación del trabajo. La Alfa-Laval ocupa entre sus similares uno de los primeros puestos. Desde su primera aparición en 1878 ha sido siempre sometida a mejoramientos continuos, los que se encuentran reunidos en el modelo aparecido el año 1913. Hasta hoy se han vendido alrededor de dos millones de desnatadoras Alfa-Laval, en las distintas partes del mundo, y ha obtenido más de mil premios en las cuarenta y dos exposiciones de distintos países en que ha sido presentada.

El modelo anterior, de 1911, provisto de bola con equilibrio automático, llamó ya mucho la atención de los hacendados y lecheros. Sus fabricantes, durante los dos años que dicha desnatadora fué ofrecida en venta, recibieron 106 premios. Este éxito les obligó a buscar nuevas mejoras para la máquina, lanzando al mercado el modelo de 1913, que es, en grado más alto que la otra máquina similar anterior, el más perfeccionado mecanismo.

Una de las condiciones especiales para conseguir una desnatación limpia y buena con las desnatadoras Alfa-Laval a mano es que la leche tenga la temperatura establecida, es decir, a lo menos 30 grados centígrados de calor. La leche debe, pues, desnatarse inmediatamente después de ordeñada. En caso de no ser posible desnatarla en seguida la temperatura de la leche bajará y entonces hay que hacerla subir otra vez calentándola antes de desnatarla.

Varios dueños de desnatadoras, especialmente los que no tienen tambos propios, que encuentran en ello un inconveniente por no poder desnatar la leche inmediatamente después de ordeñar, sugirieron la conveniencia de poder desnatar leche fría, de una temperatura de 10 » 12 grados centígrados. La casa constructora creyó que no era imposible hacerlo, necesitándose para este objeto solamente algunas modificaciones en la desnatadora, y tomando en cuenta varios factores construyó un dispositivo para desnatar leche fría, que consiste en tres piezas solamente y que da los mejores resultados.

La misma sociedad anónima Separator, ha construído una batidora de manteca que reune todas las condiciones necesarias para extraer la grasa mantecosa de la crema, convirtiéndola en manteca de primera calidad y del modo más práctico y cómodo. Las batidoras Alfa están fabricadas de chapa de acero, prensadas en una sola pieza y fuertemente estañadas, resultando mucho más resistentes e higiénicas que las batidoras de madera.

El grado de grasa mantecosa de la leche se determina fácilmente, con prolijidad y poco costo, por medio del Butyrómetro Alfa, también de la misma fábrica.

Importa también la casa Goldkuhl y Brostom Ltda. otra máquina, la nueva centrífuga Alfa-Laval para higienizar la leche. Los motivos que indujeron a su construcción se basan en la creencia casi general de que la leche salida directamente de la vaca es pura y salubre, lo cual no siempre es así. La leche recién ordeñada contiené frecuentemente corpúsculos de sangre, microbios dañosos y otras materias perniciosas. Además al ordeñar y manipular la leche, aun observando todas las precauciones sanitarias, es casi imposible evitar que caigan cuerpos extraños, como tierra, lodo, residuos, etc., máxime pensando que en los miles de tambos de donde procede la leche que se expende en las grandes ciudades, la limpieza y la higiene no son siempre tan perfectas como sería de desear. La Centrífuga Alfa-Laval remedia todas estas dificultades higienizando la leche de una manera perfecta.

Los tipos de desnatadora Alfa-Laval que vende la casa Goldkuhl y Brostom Limitada son los siguientes: desnatadoras a mano, nueve tamaños cuya capacidad varía desde 60 a 600 litros por hora, de fuerza mecánica con intermedio con soga sin fin, dos tipos con capacidad de 2000 y 3000 litros; de fuerza mecánica con engranaje, tres tipos de 1000, 2000 y 3000 litros; y desnatadoras con turbina de vapor, seis tipos desde 300 a 3000 litros por hora

En la República Argentina hay varios millares de desnatadoras Alfa-Laval, funcionando con éxito completo.

Incubadoras «Rosehill»—

Hace treinta y dos años que los talleres Rosehill, en Suecia, se dedican exclusivamente a la fabricación de incubadoras y accesorios para criaderos de aves. Durante ese largo período de tiempo dichas incubadoras y otros utensilios han sufrido muchas modificaciones, todas tendientes al perfeccionamiento de los aparatos, de tal manera que actualmente están reconocidos como de los mejores en su género, siendo dignos de mencionarse, entre los muchos premios que han obtenido, el más alto de la exposición de Norrkoping (Suecia) en 1906, consistente en la medalla de oro y el gran premio de honor en la exposición celebrada en Buenos Aires el año 1910 con motivo del centenario.

En las incubadoras «Rosehill» no debe abrigarse ningún temor en cuanto a su regulación. Las lámparas, el calor, la ventilación, el estado de humedad, en fin, todo lo que anteriormente era motivo de continuo cuidado no da en ellas inquietud alguna si se siguen estrictamente las instrucciones para su manejo. La madera de que están construídas las incubadoras es la mejor que se puede encontrar en Suecia, y los criaderos tienen dobles paredes, muy bien ajustadas entre sí.

En las incubadoras de 100, 200 y 300 huevos existen dos reguladores construídos con la mayor prolijidad, que no se alteran con el tiempo, pues para que los gérmenes puedan vivir y desarrollarse es necesario una temperatura constantemente uniforme. Un huevo fecundo colocado en una incubadora que reuna dicha condición, dará al cabo de tres semanas un pollito sano y vigoroso, mientras que si la temperatura ha tenido variaciones por causa de la poca sensibilidad del regulador, estas alternativas tendrán su repercusión dentro del huevo, y por consiguiente en la incubación, haciendo mermar el porcentaje de pollitos con vida o naciendo la mayor parte de ellos raquíticos y endeblas, causa por la cual mueren a los pocos días.

Las bandejas para los huevos, empleadas en la incubadora Rosehill, están construídas de manera que aquéllos se encuentren en posición perfectamente horizontal y cada fila separada de la otra. Esta disposición evita que cuando nace el pollo las dos mitades de la cáscara vayan a enchufarse y pesarse sobre los huevos cuyos pollitos no han salido aún.

El sistema de calefacción es de invención reciente y está calculado para obtener una temperatura tan uniforme como sea posible, lo mismo en tiempo frío como en tiempo de calor. Al empezar a calentar la incubadora se necesita naturalmente más tiempo en invierno que en verano para alcanzar la debida temperatura, pera una vez ésta conseguida, la máquina Rosehill la conserva por mucho tiempo, aunque se apague la lámpara, sea por descuido o por casualidad.

En la incubadora Rosehill el aire entra por ciertos conductos que lo llevan a una doble cámara por la que pasa el tubo de la chimenea, donde se calienta, y luego en una corriente continua, perfectamente pura, atraviesa las bandejas de huevos de arriba abajo.

Esta incubadora se vende en cinco tamaños, de 40 huevos, de 60, de 100, de 200 y de 300, los dos primeros con un regulador y los otros tres con dos, habiendo sido adoptada por numerosos criadores en todas las provincias del interior.

Colmenas «Root»—

La producción de la miel líquida o en panales, siempre que se le dedique un poco de atención, puede resultar una fuente de recursos, no solamente para el profesional que posee muchas colonias de abejas, sino también para quien, una vez terminado su trabajo, puede dedicar un rato al cuidado de una o varias colmenas.

Las colmenas del sistema americano «Root», cuya otra representación tiene la casa Goldkuhl y Brostom Ltda., más indicadas para este país, son las que tienen diez marcos de extracción, que se utilizan especialmente para la cámara de cría de la colmena, teniendo una saliente a cada extremo que descansa en los bordes recortados de dicha cámara, los montantes verticales de estos marcos se juntan en la parte superior para dejar suficiente espacio entre ellos para cada panal en formación. Otra clase de marcos de la misma forma, pero más cortos sus montantes verticales, se usan para el almacenamiento de la miel en demasía, y están colocados arriba de la cámara de cría, pudiendo ser la miel cortada en pedazos o extraída de las celdas.

En la colmena Root todos los panales tienen una serie de celdas de cada lado, las que una vez llenas de miel son cerradas por las abejas con una delgada capa de cera. Estas capas se cortan con un cuchillo especial muy afilado, llamado cuchillo desoperculador. Los panales desoperculados son colocados en las canastas de un extractor centrífugo de miel que giran con cierta velocidad, lanzando poco a poco la miel que contiene uno de sus lados contra la pared del extractor. Luego, cuando todas las celdas de aquel lado están vacías de miel se da vuelta al panal para que se desagoten las celdas del otro lado. Una vez vaciados los panales se vuelven a colocar en la colmena, siendo llenados de nuevo por las abejas, operación que se puede repetir mientras fluya la miel, una o más veces durante la estación.

La miel extraída puede ser producida con menos costo que la miel en panales, porque los panales vacíos pueden ser utilizados varias veces consecutivas por años y años. Como el tiempo empleado por las abejas para elaborar un kilo de cera es equivalente al empleado para producir de 5 a 10 kilos de miel, claro está que no destruyendo las celdas las abejas no tienen que volver a hacer este largo trabajo, y se apresuran a llenarlas de nuevo de miel.

Es un hecho que la miel extraída líquida, o sea la miel separada de los panales, se puede obtener a casi la mitad de precio que la miel en panales. Esta es producida en cajitas de madera muy delgada de forma cuadra o rectangular, llamadas técnicamente secciones

Para que las abejas tengan un punto de partida con el fin de construir sus panales en pleno centro del marco, se usa generalmente un producto denominado fundación para panales, que consiste en una delgada hoja u hojas de cera pura de abeja en las que se encuentra dibujada en relieve la forma de las celdas, no teniendo las abejas más trabajo que construir las paredes alargando las celdas hasta el tamaño conveniente.

Para terminar diremos que la casa Goldkuhl y Brostrom Limitada tiene en venta todos los útiles y máquinas más modernas para usinas de higienización y pasteurización de leche, cremerías, queserías y mantequerías; tarros de acero para trasportar leche, refrescadoras, termómetros, máquinas para cortar pasto y para quebrar granos, y todos los accesorios y derivados que se usan en la desnatadora «Alfa-Laval», incubadora «Rosehill» y colmenas «Root». Tiene sus depósitos y oficinas instalados en la calle Belgrano 1138.

Como una prueba más de la aceptación que han tenido en el país las maquinarias que importa la casa, mencionaremos que en la exposición de productos de granja celebrada en Córdoba a fines de 1915, a la que concurrió instalando un amplio y hermoso pabellón, obtuvo un premio especial y la gran medalla de oro, creada especialmente para premiar las mejores máquinas que se emplean en la industria lechera.



Vista exterior de la casa



Exposición de productos de granja - Córdoba 1915 - a la que concurrió la casa

Frente del negocio

Svensson Ohlsson y Cía

Buenos Aires

Pedro Svensson

Ernesto Ohlsson

Fundada esta casa en 1907, para la importación de artículos de Suecia, su iniciación en los negocios fué modesta y hasta cierto punto precaria. Poco á poco la esfera de sus operaciones se vió ampliada en forma halagadora y en su breve actuación ha conseguido destacarse en razón de su prosperidad, del arraigo adquirido y de la numerosa clientela que le consagra su confianza. Puede decirse de ella que es la que con mayor éxito ha hecho conocer los artículos suecos en nuestro país, abriendo á su consumo un nuevo e importante mercado. Como dato demostrativo bastaría consignar el hecho de haber instalado la casa Svensson, Ohlsson y Cía., el alumbrado público de más de ochenta de nuestros pueblos de campaña, colocando lámparas «Lux» y «Autolux», cuyo sistema también ha sido adoptado por los ferrocarriles de la república. Son a la vez los mismos señores introductores del cemento portland marca «Bandera Sueca», empleado con gran aceptación, tanto en las obras públicas como en las particulares.

Esta casa [illegible] con el gobierno [illegible] importancia [illegible] los [illegible] talleres [illegible], [illegible] que [illegible] los motores [illegible] y la de guerra, logrando la implantación del sistema de faros y boyas luminosas denominado «Agas».

Aparte de la legítima satisfacción que comporta el afianzamiento de una empresa comercial de esa magnitud, existe para esta casa, la de haber contribuído a satisfacer las exigencias siempre mayores de nuestro progreso, mediante el empleo de la producción industrial sueca, y con los positivos beneficios que se derivan de una cuidadosa selección de los artículos.

Al representar a las fábricas más importantes de su país, los Sres. Svensson, Ohlsson y Cía. demuestran prácticamente con los resultados que obtienen, la sinceridad con que ejecutan la tarea, para ellos grata y patriótica, de difundir el crédito de las manufacturas suecas, su calidad y sus ventajosas condiciones de precio, comparadas con las similares de otras procedencias, al mismo tiempo que fomentan las relaciones comerciales de ambos países.

En los círculos comerciales más prestigiosos se les reconocen los empeñosos afanes realizados en su brega incesante, como que han tenido ocasión de palpar los efectos de sus [illegible]. Por esto se les dispensan [illegible] toda clase de consideraciones, [illegible] el crédito y la confianza, los dos grandes factores del éxito.

El socio, Pedro Svensson es vicecónsul de Suecia en la República Argentina.

Su casa, como se sabe, en la calle Cerrito [illegible], de la [illegible] desde su fundación, habían todos y cada uno de los que han iniciado sus relaciones comerciales, al aumentarlas día a día.

Sólo así se explica que con principios tan modestos haya llegado a ocupar esta casa el rango que actualmente ocupa.

Por lo demás, tratándose de una casa que apenas tiene nueve años, es altamente satisfactorio comprobar que el país en que se han realizado éxitos tan rápidos y tan completos es el nuestro, no obstante las notorias dificultades colectivas, aun no desaparecidas del todo; y desde luego resulta [illegible] halagador el actualizar el porvenir, [illegible] de antemano el desarrollo futuro, para adquirir la convicción de expansiones inevitables y de compensaciones [illegible]. Y [illegible] van sobre esta base: la República Argentina es un campo propicio para todas las actividades. Prueba evidente de ello es la difusión y el [illegible] del capital extranjero en este país, donde su principal [illegible] es producir riqueza con el trabajo [illegible] a la libre competencia, con los [illegible] estímulos de los recursos naturales. Así lo han comprobado ya, en más de una ocasión, los Sres. Svensson, Ohlsson y Cía., quienes, [illegible], [illegible] sus energías, [illegible] en sus propios entusiasmos, en la noble tarea que realizan y en cierto generoso optimismo que se traduce en honor de los argentinos.

Sundt Hnos. y Cía. Buenos Aires



Estación de pesca - Balstad - Lofoten

Entre las empresas que en nuestro país dedican sus energías y capitales al fomento y desarrollo del intercambio comercial argentino-escandinavo, figura en lugar preferente la firma Sundt Hnos. y Cía., que fué establecida en el año 1911 por iniciativa de los hermanos señores Eilert Sundt y Hans Sundt, de nacionalidad noruega, pero radicados aquí desde hace muchos años, y quienes al mismo tiempo figuran como socios solidarios de la razón-social Eilert Sundt y Cía., de Cristianía (Noruega).

Las dos casas mencionadas están íntimamente ligadas por mutuos intereses, y entre ellas se han cambiado, desde la fecha de la fundación de la de Buenos Aires mercaderías por mucho millones de pesos oro. Los negocios fueron creciendo y llegaron a tomar un gran incremento desde la inauguración hace dos años de la línea Noruega-Sudamericana de vapores, que mantiene un servicio directo y quincenal de buques entre puertos noruegos y los del Río de la Plata.



Bolsa de Christianía donde tienen instaladas sus oficinas la firma Eilert Sundt y Cía.

se hizo forzoso para el comercio noruego-argentino una decisión absoluta en el sentido de adoptar las comunicaciones directas, produciéndose un cambio radical, pues quedaron rotas de hecho las antiguas relaciones comerciales que aun mantenía Noruega en las principales plazas de Europa.

Una vez interrumpidas dichas relaciones a raíz de la guerra actual difícilmente existirán probabilidades de reanudarlas en el futuro, pues la situación de hoy demuestra que con el intercambio directo, sin transbordos, demoras y otros inconvenientes, el comercio de la Argentina en sus relaciones con el de Noruega está ganando múltiples provechos, concentrándose este último en las nuevas corrientes del intercambio.

La empresa que nos ocupa no se limita a hacer transacciones con los países escandinavos solamente, sino que también opera, y siempre en creciente escala con otros puntos de Europa y de los Estados Unidos de Norte América. Así figura como agente comprador de la fuerte casa de Henry W. Peabody y Cía., de Nueva York.



Cantera de granito en Noruega



Descargando adoquines en el puerto de Buenos Aires



Instantanea tomada durante la pesca de bacalao



Fábrica de papel cerca de Christiania (Noruega)

La misión principal que desempeña la casa establecida en Cristianía es la de servir como compradora de los artículos noruegos que aquí llegan traídos por los señores Sundt Hnos. y Cía., siendo al mismo tiempo la encargada de distribuir los productos nacionales exportados desde Buenos Aires por la mencionada firma comercial.

Entre los artículos que importa de Noruega la casa Sundt Hnos. y Cía., figuran en primer término, como más principales, el papel para diarios, envoltorios y otros usos, pasta de madera, sardinas, bacalao y aceite de bacalao, adoquines de granito, maquinarias y otros de menos importancia. Entre los productos argentinos que exporta la misma firma se destacan la lana, cueros salados, sebo, quebracho, lino, alpiste y algunos otros.

Hasta hace muy pocos años la mayor parte del comercio noruego-argentino se hizo por intermedio de grandes casas de comercio de Hamburgo, Amberes, Londres y otras capitales europeas. Pero desde que comenzaron a funcionar las líneas directas de vapores, tanto los comerciantes argentinos como los noruegos se fueron dando cuenta poco a poco de las grandes ventajas que reportaba el hecho de negociar directamente, sin transbordo y sin una porción de intermediarios.

Al estallar la guerra europea, además,

Las fotografías que acompañan esta reseña dan una idea de la preparación de algunos de los productos que importa la firma cuyo nombre encabeza estas líneas.

La casa de los señores Sundt Hnos. y Cía., en Buenos Aires, está establecida en la calle Cangallo 456, y la casa matriz en Cristianía tiene sus oficinas instaladas en el edificio de la Bolsa.




Holanda.



GUILLERMINA
REINA DE LOS PAISES BAJOS

N 1816 los actuales reinos de Holanda y Bélgica formaban el reino de los Paises Bajos, de reciente creación. Desde antiguo, los holandeses, navegantes y comerciantes, mantenian relaciones con la América española. Su establecimiento en el Brasil, en la primera mitad del siglo XVII, fué un verdadero peligro para las colonias españolas, y Buenos Aires se vió en el caso de tomar medidas de defensa. Destruido por los ingleses el poder naval de Holanda, y dedicados los holandeses a explotar sus colonias de Africa y de Oceanía, disminuyeron sus relaciones comerciales con la América española, que quedaron casi circunscriptas a los países del mar Caribe, en donde Holanda se había hecho de algunas islas.

Cuando se abrió al comercio el Río de la Plata, las naves holandesas no fueron raras en estas aguas. Luego la política de Napoleón redujo a Holanda a la situación de satélite del imperio, y siendo Inglaterra dueña de los mares el comercio marítimo de Holanda se arruinó. Constituído el nuevo reino de los Países Bajos, fué principalísima preocupación de su rey, Guillermo I, y de su gobierno restaurar la gloriosa tradición comercial del país, y, naturalmente, se pensó en las colonias españolas, cuyo recuerdo no se había perdido.

Volvieron, pues, a aparecer naves holandesas en el Río de la Plata y las relaciones comerciales entre las Provincias Unidas empezaron a desarrollarse en tal forma, que "El Centinela" de Buenos Aires, en su número del 18 de noviembre de 1822 decía lo siguiente:

"Y últimamente en carta de Gibraltar de 30 de agosto próximo se dice también: "Por cartas de Anveres se sabe haber llegado orden del gobierno a la Aduana y Baylio marítimo de aquel puerto en 2 del corriente para la admision de las banderas de los Estados Independientes Sud-Americanos: añade una de las cartas que las autoridades ignoraban, al parecer, si esta disposición era efecto del reconocimiento general de la Independencia de dichos Estados, o si sólo un preliminar o preparación para este acto."

Puesto en discusión en Europa el problema de la independencia y del reconocimiento de los nuevos estados americanos, la opinión del rey, del gobierno y del pueblo de los Países Bajos se manifestó favorable a aquéllos. Hacía tiempo que el gobierno holandés seguía la política de Inglaterra en los negocios hispano-americanos y el mundo de los negocios era partidario resuelto de una política que tuviera como consecuencia la libertad de comercio con Méjico, Colombia y Buenos Aires. A ese estado de cosas correspondió en 1824 el nombramiento del capitán Quartel como agente comercial en Colombia.

La noticia del reconocimiento de la independencia por la Gran Bretaña fué, pues, recibida con gran satisfacción en los Países Bajos. El ministro holandés en París dejó entender al gobierno francés que el de los Países Bajos podría seguir el ejemplo de Inglaterra; pero Rusia hizo presión en Bruselas (capital del reino) y el ministro de relaciones exteriores tuvo que declarar que el rey nada definitivo había resuelto todavía, pero que, por el momento, no habría reconocimiento.

No lo hubo, en efecto; pero en abril de 1825 el rey nombró cónsul en Buenos Aires a D. Juan Jorge Vermolen, que fué reconocido como tal el 22 de diciembre de ese año.

Establecidas así las relaciones entre el gobierno argentino y el de los Países Bajos nada las perturbó hasta que en 1830 Bélgica se separó para formar un nuevo reino. En lo sucesivo y durante muchos años no hubo tropiezo alguno en el cordial desarrollo de las relaciones entre Buenos Aires y La Haya. Tenemos que llegar al gobierno de Rosas para encontrar un incidente que merezca recordarse en esta reseña. Lo seguiremos en los mensajes del tirano a la legislatura:

1837—"Las justas interpelaciones del gobierno de S. M. el rey de Holanda aun no han sido atendidas. En las fortalezas de Paramaribo se conserva en cadenas a los oficiales del buque de guerra de esta república Gobernador Dorrego, apresado por el Valk el año 29 en la isla de Sabá. El gobierno será constante en reproducir sus fundadas gestiones y no es de esperar sea por más tiempo insensible aquel gabinete a la justicia de nuestra demanda".

1838 "S. M. el rey de Holanda no se ha prestado aún a las interpelaciones del gobierno por la captura del buque de guerra argentino Gobernador Dorrego. El gobierno no cesa de repetirlas bajo el influjo de su notoria justicia, hasta obtener la libertad de los oficiales encadenados injustamente en la fortaleza de Paramaribo."

1839—"Las reclamaciones del gobierno a S. M. el rey de Holanda por la captura del buque de guerra argentino Gobernador Dorrego, aun no han sido satisfechas. Las repetirá hasta obtener de la rectitud de aquel soberano la libertad de los oficiales injustamente encadenados en la fortaleza de Paramaribo."

1840—"El rey de Holanda aun no ha satisfecho las reclamaciones del gobierno por la captura del buque argentino Gobernador Dorrego. Sobre este punto el gobierno se ocupará con el interés que ya reclama".

1841—"S. M. el rey de los Países Bajos ha restituído a su libertad al capitán del buque Gobernador Dorrego, acordándole un socorro pecuniario. Lo ha comunicado a este gobierno con expresión de fina benevolencia y presentándole una colección de copias auténticas relativas. Tan amistosa demostración ha sido retribuída con sincero aprecio y cordialidad. El gobierno se ocupará de ellas para dirigirse oportunamente a S. M.".

Puede decirse que este incidente del Dorrego ha sido el único de alguna importancia ocurrido entre el gobierno argentino y el holandés. Desde entonces, nada ha perturbado la cordialidad de las relaciones recíprocas, inteligentemente fomentada por distinguidos representantes de uno y otro país.

Antes habría que citar algunas demostraciones de aquella cordialidad, como, por ejemplo, la venida a Buenos Aires, en 1891 del buque de guerra holandés Sommelsdijk, con el objeto de cumplimentar a las autoridades argentinas, y que dió ocasión a que el cónsul general de Holanda enviara al ministro de relaciones exteriores una nota en que decía lo siguiente:

"Antes de su partida, el comandante, Sr. G. H. von Steyn, me rogó reiterara al gobierno de la república su más vivo reconocimiento por la honrosa y sumamente amable acogida de que han sido objeto él y su estado mayor de parte de las autoridades nacionales, tanto civiles como militares, durante su estadía en Buenos Aires. El Sr. von Steyn me encargó con especialidad hiciera llegar la expresión de su sentido reconocimiento con tal motivo a S. E. el presidente de la República Argentina, a V. E., a S. E. el señor ministro de guerra y marina, a los contraalmirantes Sres. Cordero y A. de Soller, así como a los señores comandantes y oficiales de los acorazados argentinos Almirante Brown y 25 de Mayo. Especialmente cuando visitó estos dos buques pudo el comandante von Steyn, según sus reiteradas seguridades, apreciar el admirable desarrollo de la joven marina argentina, con la cual su hermana mayor, la escuadra holandesa ha tenido honrosa ocasión ahora de formar un nuevo vínculo de buen compañerismo. Por lo que a mí toca al participar con sinceridad de estas apreciaciones, me apresuraré, señor ministro, a comunicar al gabinete de La Haya las pruebas de cordial simpatía y de amistad de que está animado como acaba de demostrarlo de nuevo en esta ocasión el gobierno de la República Argentina hacia los Países Bajos y el gobierno de la reina".

El 7 de septiembre de 1893 se firmó el tratado de extradición de criminales que actualmente está en vigor.

Fué el Dr. Eduardo Wilde el primer ministro plenipotenciario enviado por el gobierno argentino a Holanda. Llevaba el doctor, además de su credencial, la carta dirigida por el presidente a la reina Guillermina, con motivo de su matrimonio con el duque de Mecklemburgo. El 12 de junio de 1902, el plenipotenciario argentino daba cuenta de su misión en los siguientes términos: "La cordial recepción de la augusta soberana fué una prueba de simpatía que experimenta, tanto ella como el pueblo holandés, por la República Argentina, y contestó a mis palabras de amistad expresando su íntima satisfacción por el envío de un ministro-plenipotenciario y augurando y deseando para la Argentina suma prosperidad y grandeza. Retribuí debidamente sus consideraciones, y puedo asegurar a V. E. con íntima satisfacción, que desde ese día existe un nuevo vínculo que estrecha y une la amistad del pueblo argentino con el noble pueblo holandés. Durante mi permanencia en La Haya me entretuve largo tiempo con el ministro de relaciones exteriores, barón Mevil de Linden, conversando sobre la ventaja que tendría un tratado de amistad, comercio y navegación entre la Argentina y los Países Bajos para el fomento de sus relaciones comerciales, dejando para después tocar de nuevo el asunto".

Invitada la República Argentina a la segunda conferencia de la paz de La Haya, estuvo en ella representada por los Sres. Roque Sáenz Peña, Luis M. Drago y Carlos Rodríguez Larreta, que trajeron al país las más favorables impresiones acerca del porvenir de las relaciones holando-argentinas.

En 1910 el gobierno de La Haya participó en las fiestas del centenario con el envío de un buque de guerra.

El mismo año se firmó una convención sobre la asistencia hospitalaria recíproca.

La colectividad holandesa en la Argentina

No es Holanda país de numerosa emigración. Las condiciones de sus fértiles tierras y la prosperidad que alcanzan allí los negocios, hacen que la población de los Países Bajos no sienta la necesidad de buscar en otros pueblos los medios de vida.

Esta circunstancia hace que la colectividad holandesa en nuestro país no sea muy importante en cuanto al número; en cambio, lo es por lo que a la calidad respecta.

Los miembros de la colectividad holandesa han contribuido muy eficazmente al desarrollo de nuestras riquezas, y el capital holandés ha tenido también una participación activa en el fomento de nuestros negocios, evidenciándose con ello la gran confianza que nuestro país inspira en aquel reino.

Desde hace más de un siglo existen relaciones comerciales entre los Países Bajos y la Argentina, y las personas de avanzada edad recuerdan todavía el gran número de veleros que en los años del 1860 al 1870 llegaban a Buenos Aires con cargamentos completos de ginebra y quesos, los productos típicos holandeses. El carácter de ese comercio ha cambiado totalmente con el transcurso de los años. El antiguo barco de vela holandés ha desaparecido de nuestros puertos y en su lugar llegan magníficos vapores del tipo más moderno, trayéndonos no solamente la ginebra y los quesos, sino todos los productos de las importantes industrias de los Países Bajos, que se encuentran a la altura de las más adelantadas de Europa.

Los resultados de esta evolución han sido un notable aumento, tanto en las importaciones de Holanda en nuestro país como en las exportaciones de nuestros frutos a los Países Bajos. De los datos publicados por la dirección general de estadística de la nación resulta que en 1900 la cifra de las importaciones de Holanda no alcanzaban a 200.000 pesos y en 1913 se elevaron a una suma superior a cuatro millones de pesos oro.

Por concepto de exportaciones tenemos en 1900 un valor de 4.000.000 de pesos oro y en 1913 esa cantidad se eleva a la considerable suma de 22.500.000 pesos oro.

No es de extrañar que los acontecimientos que actualmente se desarrollan en Europa, que han lesionado profundamente la vida económica de todas las naciones, tengan igualmente sus consecuencias directas sobre el comercio de este país, aun con los pueblos que permanecen alejados de la gran contienda. Así se ha podido ver que tanto las importaciones como las exportaciones entre Holanda y la Argentina han revestido menos importancia en los años de 1914 y 1915.

Es justo reconocer que en el formidable desarrollo alcanzado por el intercambio comercial entre ambos países ha tenido una participación muy activa el Lloyd Real Holandés, que dispone de una numerosa flota de magníficos vapores de pasajeros y de excelentes y rápidos buques de carga, manteniendo una comunicación a fechas fijas entre Holanda y los puertos más florecientes de los países sudamericanos.

En el año 1915 la navegación holandesa era tan importante que ocupó el segundo lugar en el tonelaje de los vapores llegados de ultramar.

En vista de los progresos y de la prosperidad de la Argentina, Holanda depositó cada día más confianza en este país, adquiriendo títulos por millones de pesos y empleando sus capitales en el establecimiento de bancos hipotecarios, de un banco comercial, del Banco Holandés de la América del Sur y de importantes casas de comercio.

Para dar una idea de la importancia del capital holandés en esta república, mencionaremos algunas de las instituciones más prestigiosas.

La Sociedad Hipotecaria Holandesa del Río de la Plata, que dirige el cónsul general de los Países Bajos, Sr. Boer, fué establecida hace once años y sus operaciones han ido aumentando. El capital social es de 28.000.000 de pesos. Otra sociedad de la misma índole es la Holando-Argentina, sociedad hipotecaria que fué establecida hace seis años y que ha conseguido disfrutar de merecido crédito.

Otra sociedad importante es la Compañía Holandesa Administradora de Tierras del Río de la Plata, que gira un capital de 5.000.000 de pesos.

El Banco Holandés de la América del Sur fué fundado en septiembre del año 1914. Su director es el Sr. Boer y el capital se eleva a la suma de 10.000.000 de pesos.

Entre las empresas destinadas a las construcciones, recordamos la Sociedad Anónima Holandesa de Obras Públicas, que dirige el Sr. M. C. van Hattem, y la Compañía Constructora General, establecida con capital holandés y que está dirigida por el ingeniero de esa nacionalidad Sr. Schilbach.

La Compañía General Mercantil, instituída por capitalistas holandeses, ocupa un lugar preeminente entre las sociedades que en esta república se dedican al negocio de exportación de frutos del país. Las operaciones que esta empresa realiza son todas en vasta escala, gozando de gran confianza en el mundo de los negocios.

Entre los importadores, los holandeses tienen también numerosa representación. El Sr. J. P. Bredius, importador de maquinarias en general y material naval, ha introducido en el país las dragas holandesas que se ven en todos los puertos argentinos y que tan excelentes resultados dan.

La firma G. A. van der Mey y Cía. explota el negocio de importar mercaderías generales, semillas y bulbos holandeses.

Otros importadores en gran escala de mercaderías generales son los Sres. Folkers y F. W. van Houten.

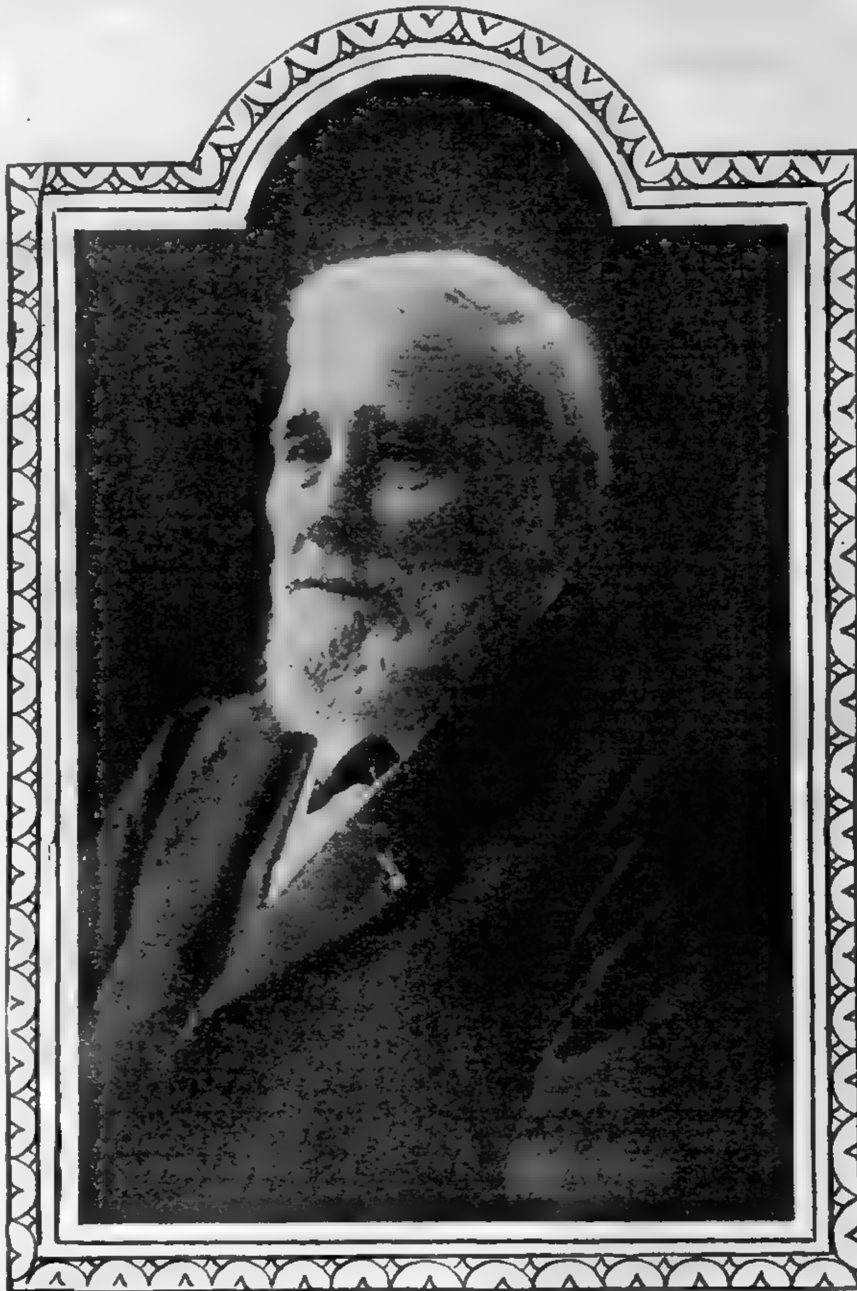
Los Sres. Van Hulsteyn Vockl y Cía. se dedican a la importación de tabacos y cigarros.

La compañía industrial Holando-Americana es de mucha importancia, teniendo establecidas usinas en Campana y otros puntos.

Informados de la baratura de las tierras en esta república, fueron muchos los agricultores y criadores de ganado holandeses que desde el principio de la segunda mitad del siglo pasado vinieron a establecerse en la Argentina, adquiriendo estancias en varias provincias, y, atraídos, como ellos por las favorables condiciones del clima y las inmensas tierras que esperaban con ansias ser cultivadas, llegaron de Holanda inmigrantes sin grandes recursos, que se dicaron a la agricultura y a la ganadería.

La inmigración de los Países Bajos tuvo su mayor importancia en los años 1888 y 1889, en los cuales llegaron unos 5000 obreros, en su mayoría agrícolas. Ya antes se habían establecido individuos de esa nacionalidad en varios puntos de la república, como lo demuestran algunos nombres de estaciones ferroviarias, como las de Domselaar, Frisia y Batavia.

Holanda no es país de numerosa emigración y el número de holandeses en la Argentina no pasa actualmente de unos seis mil. Solamente en Buenos Aires, Rosario y Tres Arroyos se encuentran grupos de alguna importancia.



Jacobo de Boer

Conocida es también Holanda por el mérito de sus ingenieros. En este sentido ha dado a la Argentina un grupo de hombres útiles que dejaron en este país, como prueba de su inteligencia y labor, importantes obras, entre las cuales recordamos la construcción de los puertos de La Plata, Puerto Militar y Santa Fe; el mejoramiento del canal de Martín García y de los puertos de Ingeniero White, Galván y Cuatreros; el ferrocarril de La Plata a Meridiano V; la edificación del Pabellón Argentino, del mercado de frutos del puerto de La Plata; los trabajos de canalización del Delta del río Paraná y la construcción de la esación del Once.

Además de estancieros, agricultores, ingenieros, banqueros y comerciantes, se han establecido en la república no pocos industriales, perteneciendo a una compañía holandesa una de las más importantes fábricas de bujías de estearina.

Médicos holandeses ejercen su profesión aquí y catedráticos de los Países Bajos han enseñado y enseñan aún en nuestras universidades.

Sobre la industria lechera de la república, el ganado holandés ha tenido bastante influencia. Se han importado algunos centenares de los mejores ejemplares y han venido numerosos expertos en la industria.

La experiencia ha demostrado que el ganado importado de Holanda se aclimata perfectamente en este país. Los animales holandeses en las exposiciones internacionales de Buenos Aires en los años 1890 y 1910 obtuvieron gran éxito, acordándoseles los más altos premios.

Es de desear ahora que las leyes que rigen para la importación del ganado en pie sean menos severas, que los criadores argentinos aprovechen la ocasión de mejorar la raza de sus ganados, importando animales reproductores de Holanda.

Aclimatándose fácilmente sin que sus aptitudes naturales sufran en los nuevos medios, especialmente el ganado de las provincias de Frisia y de la Holanda septentrional, se presta mejor que toda otra raza a la importación en países extranjeros, introduciéndose con él calidades lecheras, al mismo tiempo que calidades de engorde.

La representación diplomática de los Países Bajos en la Argentina está confiada al Sr. L. van Riet, quien vino de Holanda en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario hace 28 años.

La actuación de este distinguido diplomático ha merecido en todo momento los más calurosos aplausos, tanto de su gobierno como de la colectividad holandesa en nuestro país.

Hace tres años, con ocasión de celebrar sus bodas de plata en el cargo de ministro ante el gobierno argentino, recibió inequívocas demostraciones del aprecio que supo conquistarse.

El señor van Riet es justamente estimado en los círculos diplomáticos de esta capital.

El gobierno de los Países Bajos, deseoso de rodear de las mayores garantías las operaciones comerciales que se realizan entre su país y el nuestro, envió hará unos cuatro meses a la Argentina un delegado especial, el Sr. L. D. Krussemann, meritísimo funcionario, que tiene instaladas sus oficinas en el Banco Holandés de la América del Sur.

La principal misión del Sr. Krussemann es inspeccionar los embarques de los frutos que se adquieren en esta república con destino a Holanda y llevar el contralor en cuanto a los precios para las operaciones que se realizan cablegráficamente.

La medida del gobierno holandés al enviar este delegado está justificada por la extraordinaria importancia que en los últimos años ha adquirido la importación de cereales argentinos en los Países Bajos. Puede afirmarse que el año último fué Holanda la que adquirió la mayor parte de nuestra producción cerealista.

Los ingenieros llegados de Holanda a la Argentina son muy numerosos y han tenido una actuación brillante, compitiendo ventajosamente con los más renombrados de otras nacionalidades.

Las obras que la Argentina debe a la laboriosidad de esos ingenieros son muchas e importantes.

Recordaremos los nombres de los que más han sobresalido: El Sr. J. A. A. Waldorp, a quien se debe la construcción del puerto de La Plata.

Los Sres. G. Y. Dirks y W. H. J. Dates dirigieron las obras de construcción del puerto de Santa Fe, Puerto Militar, ferrocarril a Meridiano V y otras obras de importancia, y colaboraron con el señor Waldorp en la construcción del puerto de La Plata.

Como contratista de las obras del mencionado puerto de La Plata y de obras tan importantes como la canalización del Delta, Puerto Militar y otras, adquirió merecido prestigio el Sr. M. C. van Hattem.

El Pabellón Argentino, en el Retiro, y otras obras de importancia fueron construídas por el ingeniero D. J. A Waldorp.

Entre los arquitectos holandeses radicados en la Argentina deben mencionarse con elogio por su brillante actuación los Sres. Juan J. Doyer, H. J. Dubourcq y E. Folkers, quienes han dirigido las obras de construcción de numerosos edificios.

El primero planeó y dirigió la construcción de la estación del ferrocarril del Oeste y el edificio en que se encuentran instaladas las oficinas centrales de la Cooperativa Telefónica.

Otro ingeniero que ha descollado en la Argentina por sus iniciativas y actividades es el Sr. J. Conen, ilustre químico, a quien se debe la fundación de la sociedad anónima Compañía de Productos Conen, que tiene establecida en

Avellaneda una fábrica importante de velas y jabón y de productos químicos generales.

Esa fábrica fué establecida hace 35 años y no tardó en conquistarse el mercado. La inauguración de dicho centro fabril ofreció una particularidad interesante. Fué esta, que en ella se produjo por primera vez en la República Argentina la luz eléctrica.

Esta circunstancia hizo que la inauguración de la fábrica fundada por el ingeniero Conen constituyera un acontecimiento, concurriendo a la fiesta organizada por la sociedad propietaria las primeras autoridades de la capital, los miembros más distinguidos de la colectividad holandesa y gran número de comerciantes e industriales argentinos y extranjeros.

También hay que consignar el nombre del Sr. M. H. Lange, al hablar de los ingenieros holandeses que vinieron a este país. El Sr. Lange llegó a la Argentina hace unos 30 años y ha desempeñado diversos puestos importantes, contribuyendo con su talento y con sus actividades a la construcción de numerosas obras de importancia.

Actualmente desempeña el puesto de director general de obras hidráulicas, en cuyo departamento ha evidenciado sus excepcionales condiciones, encauzando los servicios en un orden admirable y dirigiendo la realización de obras nuevas.

Son muy numerosos los holandeses que al radicarse en nuestro país vieron en la agricultura un campo ancho para sus actividades. Los negocios agrícolas y ganaderos fueron explotados por los súbditos de la reina Guillermina con extraordinario acierto, siendo muchos los que consiguieron conquistarse fortunas considerables.

Del primero de que se tienen noticias es del Sr. Domselaar, quien llegó a la Argentina allá por el año 1840. El prestigio que alcanzara el Sr. Domselaar fué unánimemente reconocido. La prosperidad de los negocios que en la campaña emprendió fué en aumento constante, adquiriendo varias estancias y creando una colonia situada a inmediaciones de la estación ferroviaria que lleva su nombre.

Posteriormente fueron muchos los que consiguieron enriquecerse en la explotación de nuestras tierras, creándose los más importantes núcleos de colonos holandeses en las regiones cercanas a las estaciones de Frisia y Batavia, en la provincia de San Luis, y de Domselaar, en la de Buenos Aires.

Siendo Holanda un país eminentemente agrícola, es lógico que los colonos que vinieron a radicarse entre nosotros hayan sabido obtener provecho de nuestras fértiles tierras, contribuyendo a aumentar las riquezas agrícolas y ganaderas del país.

Entre los holandeses que actualmente gozan de mayores prestigios recordamos al Sr. E. Walter, quien ha sido siempre un entusiasta propagandista de la importación de reproductores holandeses. El tiene gran número de éstos en las fincas de su propiedad y procura cuidar esmeradamente la producción.

El Sr. Walter fué quien tuvo a su cargo la importación de animales de Holanda cuando la exposición internacional celebrada el año 1910 con motivo del centenario patrio.

Otro agricultor holandés que ha conseguido enriquecerse es el Sr. H. T. J. Tiddens, quien posee dos estancias, la de San Horacio, en Lezama, y la de La Luisa, en Asunta.

D. W. H. J. Dates posee igualmente dos estancias, una en la provincia de Santa Fe y otra en la de Córdoba, siendo ellas modelos de establecimientos de su clase.

Figuran además entre los más prestigiosos agricultores holandeses D. B. de Gens y D. W. C. P. Willink.

Los señores Boer—

Una de las personalidades holandesas que se radicaron en este país, vinculándose a nuestro medio definitivamente, y que llegaron a alcanzar un puesto preeminente, es el Sr. Jacobo de Boer. Vino al país hace unos cuarenta años. Era marino y al llegar el buque en que viajaba a uno de los puertos de la costa sur, resolvió quedarse en la Argentina.

A los pocos meses tenía la representación de varias compañías de seguros marítimos europeos y poco después, el Sr. Boer disfrutaba de una posición social y económica envidiable.

El año 1878 fué nombrado cónsul general de los Países Bajos en Buenos Aires y desempeñó el puesto hasta 1892, en que sus ocupaciones le obligaron a presentar la renuncia.

El Sr. Boer ha sido uno de los más eficaces protectores de los inmigrantes holandeses que llegaban al país faltos de toda clase de recursos. A él acudían, obteniendo siempre el apoyo que solicitaban.

Dotado de gran energía y de una vasta ilustración, el Sr. Boer realizó acertadas gestiones en pro de los intereses de Holanda en nuestro país, contribuyendo también en forma bastante eficaz a acentuar el intercambio comercial.

El fallecimiento del Sr. Boer, ocurrido el año 1911, provocó una demostración general de duelo en la colectividad holandesa, que supo apreciar las excelentes cualidades que adornaban al extinto.

El Sr. G. E. Jongewaard de Boer, hijo de D. Jacobo, es una de las personalidades más descollantes de la colonia. Hombre joven, dotado de clara inteligencia, activo y emprendedor, su opinión es consultada por los más distinguidos hombres de negocios. El desempeña la dirección de establecimientos de crédito tan importantes como el Banco Holandés de la América del Sur, la Sociedad Hipotecaria Holandesa del Río de la Plata, la Compañía Holandesa Administradora de tierras del Río de la Plata y otras.

Tiene además establecida una agencia de compañías de seguros marítimos y es miembro prominente de otras instituciones comerciales e industriales.

En el año 1900 fué nombrado cónsul general de Holanda en Buenos Aires, cargo en el que ha evidenciado también sus actividades, realizando iniciativas provechosas para la colonia y favoreciendo en todo momento a los holandeses que acudieron buscando su protección.

La navegación holandesa

Desde hace siglos, el comercio de Holanda, o mejor dicho, el de los Países Bajos, fué facilitado por su valiosa marina mercante, que en competencia con la genovesa, la inglesa y algunas otras, surcó todos los mares del mundo, abriendo nuevos mercados a los productos de aquel país y sirviendo al mismo tiempo los intereses de la civilización.

A esta parte de América llegaron los barcos holandeses inmediatamente después de los españoles, y si bien no pudieron seguir atendiendo a las necesidades del tráfico en el Río de la Plata, debido a las restricciones impuestas por el gobierno de la península a los buques que no fueran de su bandera, no abandonaron sus correrías por estas costas, aun a riesgo de penalidades y de ser incluídos, como lo fueron, en la categoría de contrabandistas.

Las restricciones a que aludimos fueron abolidas por una real cédula algunos años antes de la emancipación, dando ello lugar a que nuestro primitivo puerto se viese visitado por buques de casi todas las naciones, pero especialmente franceses, ingleses, holandeses y norteamericanos.

Declarada la independencia nacional y consagrada por la Asamblea general constituyente la libertad de comercio, los primeros gobiernos patricios se preocuparon sobremanera de fomentar el intercambio internacional y bajo la garantía de esas solemnes declaraciones se inició sobre una base estable el movimiento portuario, que debía ser más tarde una de las piedras angulares del engrandecimiento general.

Muchos buques holandeses fueron llegando al Río de la Plata, pero como es lógico, no en forma regular, pues no existían en aquellas épocas empresas navieras constituídas en la forma en que existen actualmente.

Por otra parte, el comercio entre la Argentina y Holanda era reducido y aunque fué desarrollándose en gran escala, bastaban para su servicio los elementos indirectos de transporte, que tenían por base los puertos de Amberes, Hamburgo y Bremen.

Más tarde salieron de nuestro puerto algunos vapores directamente para Rotterdam, pero sólo por excepción de bandera holandesa y siempre de la categoría de los llamados "changadores", esto es, fletados para servir las necesidades inmediatas de los cargadores.

La situación especialísima de Holanda y los tratados existentes entre éste y los demás países signatarios de las convenciones de La Haya, que aseguraban a su territorio una neutralidad perpetua y la resultante de ese "statu quo" preestablecido, que le permitía desentenderse de las preocupaciones que impone una marina de guerra, propias de todo estado con extensas costas, influyeron en el gobierno y el capital privado, para dar mayor impulso a la marina mercante, obteniéndose en los últimos cincuenta años una sorprendente evolución económica, que ha redundado en beneficio de la actual prosperidad del pequeño y progresista reino holandés.

A nosotros nos han llegado los primeros ecos de esa gran evolución en el año 1900, en que una gran empresa, el Lloyd Real Holandés, resolvió inaugurar un servicio de navegación al Río de la Plata. Hasta entonces, según lo demuestra la estadística que publicamos a continuación, el tráfico marítimo con bandera holandesa estaba casi exclusivamente atendido por veleros.

Los vapores holandeses entrados en nuestros puertos, desde 1880 hasta 1914 son:

Años	Vapores	Toneladas
1882	3	3.060
1895	5	5.427
1896	5	6.127
1897	3	3.978
1899	8	11.084
1900	8	10.104
1901	27	61.020
1902	17	42.358
1903	23	49.837
1904	35	66.580
1905	31	72.034
1906	31	65.964
1907	31	78.125
1908	29	78.296
1909	38	109.969
1910	51	151.120
1911	60	175.551
1912	58	174.449
1913	72	203.247
1914	87	264.295

Véase ahora el número de veleros llegados a los puertos de la república durante el mismo período:

Años	Veleros	Toneladas
1880	20	4.812
1881	21	4.887
1882	9	2.052
1883	19	3.800
1884	10	2.056
1888	15	4.619
1889	20	8.836
1890	9	3.150
1891	5	900
1892	5	4.154
1893	2	436
1894	5	2.103
1895	6	3.557
1896	4	3.254
1897	1	1.391
1898	4	3.452
1899	3	2.481
1902	2	1.464
1904	2	2.115
1905	3	3.175
1906	1	160
1907	6	2.960
1908	5	3.042
1909	5	3.127
1910	2	1.663
1912	5	6.035

Como se habrá visto, desde 1882 hasta 1895 no ha llegado al país un solo vapor de bandera holandesa, siendo asimismo poco numerosos los veleros llegados con esa bandera. También se observará el aporte que a estas cifras llevó con sus vapores la nueva empresa, que tan ligada se encuentra ahora a los intereses del país.

Lloyd Real Holandés—

Uno de los casos más prodigiosos de engrandecimiento rápido de una empresa lo tenemos en la compañía Koninklijke Hollandsche Lloyd (Lloyd Real Holandés), que hasta el año 1909 era una modesta empresa de vapores de carga y que hoy no sólo se equipara sino que supera a las grandes compañías de navegación que la habían precedido en el servicio de transporte de pasajeros.

Debe agregarse aún que ese engrandecimiento no se debe, como en otros casos, a un exceso de reclame. Por el contrario, la propaganda de los vapores holandeses, la hicieron gratis, desde un principio, los pasajeros que usaron sus vapores. No se registró una sola queja por los servicios de a bordo en los años que lleva la compañía de establecida la línea de vapores de lujo al Río de la Plata.

La compañía, que en un principio se denominaba Zuid-Amerika Lin (Línea Sud América), fué fundada en 1900, fecha en que inauguró un servicio de vapores de carga al puerto de Buenos Aires, iniciando los viajes el vapor Amstelland, de 5404 toneladas de registro bruto, siguiéndole poco después los vapores Rijnland, de 5421 toneladas, y Zaaland, de 5417.

Los cargamentos que estos vapores conducían para nuestro país en un principio eran muy reducidos, así como eran igualmente reducidos los que de Buenos Aires conducían para Amsterdam.

La falta de comunicaciones regulares y directas entre los Países Bajos y el Río de la Plata habían desviado forzosamente el tráfico marítimo a otros puertos que, como los de Amberes y Hamburgo, disponían de numerosas líneas de vapores y servían de intermediarios para el intercambio comercial con el reino de Holanda.

No se desanimaron los directores del Lloyd Real Holandés por este semifracaso. Sus buques siguieron navegando con la misma regularidad y poco a poco iban encauzando el tráfico por su camino natural.

Durante algún tiempo los vapores nombrados fueron dedicados casi exclusivamente al transporte de ganado en pie, contándose por millares los novillos conducidos desde Buenos Aires al puerto de Deptford (Inglaterra). Se les prefería a otros vapores, porque sus cubiertas y entrepuentes ofrecían a los interesados las máximas comodidades de amplitud y solidez, necesarias para este género de transportes.

En 1907, cuando la inmigración a nuestro país alcanzó su grado máximo, especialmente la española, la compañía Lloyd Real Holandés creyó conveniente adoptar aquellos vapores para la conducción de pasajeros de tercera clase, exclusivamente, y con ese propósito se hicieron a bordo los arreglos necesarios, ajustándose y aun superando a las prescripciones de las leyes de emigración española y argentina, sobre todo en lo que a comodidades e higiene se refieren.

No obstante la preferencia que con justicia se prestaba a estos vapores, la compañía Lloyd Real Holandés había resuelto retirarlos del servicio de pasajeros tan pronto como se terminase la construcción de los nuevos vapores destinados a ese tráfico.

En mayo de 1909 llegaba por primera vez al puerto de Buenos Aires el paquete Hollandia, de 7291 toneladas, que si no podía ser considerado, en lo que a su lujo se refiere, a la altura de los grandes transatlánticos ingleses, alemanes e italianos, que en aquella época venían a Buenos Aires, representaba un gran esfuerzo y tenía condiciones para ser preferido en muchos casos a otros vapores que le superaban en velocidad y en apariencias fastuosas. Modesto como era, fué la base del crédito de esta compañía.

Tres meses más tarde llegaba el segundo de los nuevos transatlánticos encargados por el Lloyd Real Holandés para su línea al Río de la Plata. Ese vapor era el Frisia, de 7442 toneladas, que ya reunía algunas otras condiciones ventajosas sobre el Hollandia, no obstante su apariencia semejante. El Frisia acrecentó la buena impresión producida por el Hollandia, y ya no se dudó de que el Lloyd Real Holandés entraba de lleno a competir con las grandes empresas navieras inglesas y alemanas.

De que se abrigaba ese propósito se tuvo la confirmación un año después, fecha en que llegaba a Buenos Aires el vapor Zeelandia, de 7995 toneladas, que significaba un marcado progreso en relación con los anteriores buques. El Zeelandia era un excelente transatlántico, que aun hoy figura entre los buenos y disfruta de merecidas preferencias. Dotado de todo género de comodidades y no exento de lujo, fué algo así como el puente necesario para pasar desde los modestos vapores con que inició sus servicios al Río de la Plata el Lloyd Real Holandés, hasta el magnífico exponente de la industria naval que significa el vapor Gelria.

Llegó este vapor por primera vez a Buenos Aires a fines de noviembre de 1913, siguiéndole cinco meses más tarde su gemelo el Tubantia, que fué torpedeado en los comienzos del año actual por un submarino alemán, en los circunstancias que recordarán nuestros lectores.

Estos vapores fueron construídos bajo la vigilancia inmediata de la inspección marítima neerlandesa, del Lloyd y de la British Board of Trade, de suerte que, en gran parte, aun aventajan las estipulaciones legales con respecto a la navegación moderna y a la seguridad, y esto, de manera muy marcada.

El Lloyd Real Holandés es la única compañía extranjera a la cual se permite en la Gran Bretaña tomar emigrantes.

El Gelria es un vapor de 13.868 toneladas de registro bruto, que mide 541.1 pies de eslora, 65.8 de manga y 35.3 de puntal.

El Tubantia era gemelo del anterior.

Las máquinas de ambos transatlánticos, de 25.000 caballos de fuerza, les permitían desarrollar una velocidad de 17 1|2 millas por hora, sin forzar la marcha.

Tanto el Gelria como el Tubantia eran vapores de tres puentes completos de proa y popa: un puente principal, un puente superior y uno de resguardo, además de un sinnúmero de adicionales, todos de acero y con piso de madera.

Existe a bordo un gran número de compartimientos impermeables, de tal modo que llegan hasta el puente superior, dividiendo al buque en doce partes. Esta mejora ha ocasionado no poco trabajo y no pequeños gastos. En caso necesario, pueden cerrarse todas las puertas de estos compartimientos en diez segundos con un solo movimiento de la mano, hecho desde el puente de comando del buque.

El Gelria está provisto, además, de un doble fondo que se extiende por todo lo largo del buque y que se emplea para el lastre y para poder conducir grandes cantidades de agua fresca durante el viaje.

No obstante todas esas precauciones, todavía queda, en caso de peligro, el recurso de los botes de salvamento, con capacidad para todos los pasajeros y tripulantes del transatlántico y fáciles de lanzar al agua, aun durante el desarrollo de un temporal de los más violentos. Cuando las dínamos no pudieran funcionar para alumbrar el buque, se recurriría a la instalación de luz que siempre hay sobre el puente, lista para asegurar la entrada en los botes de salvamento con toda tranquilidad y seguridad.

La característica principal de los vapores del Lloyd Real Holandés, y muy especialmente del Gelria, es su cocina. Cuantos han viajado en estos transatlánticos se hacen lenguas de la bondad de sus "menús", que nada tienen que envidiar a los de los mejores restaurants de tierra. Ha quedado establecido como un axioma, que para comer bien a bordo, estos son los vapores preferidos.

El salón-comedor de este vapor, con capacidad para 250 personas, está decorado al estilo Imperio. Al bajar la gran escalera que conduce al comedor ya se experimenta la primera impresión de buen gusto y suntuosidad. Los muebles son de caoba de Cuba, las sillas con asientos tapizados y el bufete, de modelo elegante y lujoso, hacen el efecto, durante el día, de un restaurant de moda en un gran balneario, con la perspectiva del mar a través de los cristales de las grandes ventanas. Caloríferos de moderno sistema templan la atmósfera tanto aquí como en el resto del buque, mientras que en los días calurosos la instalación eléctrica de ventilación proporciona el fresco apetecido. En el centro del salón se eleva una cúpula de cristales vitraux, que le da aspecto de grandiosidad. Grabados delicados en láminas de madera se encuentran adosados a los muros y el piso es de mosaico en caucho.

Al salir del comedor se encuentra la escalera que conduce al gran salón de música, decorado al estilo Luis XVI, con sillas tapizadas en colores rojo y amarillo claro. La luz se difunde por artísticos brazos con grandes lámparas eléctricas. Un piano de cola Steinway sirve de atractivo a los amantes de la música. En el centro se ve una rotonda con baranda de hierro cincelado, por donde se ve el comedor.

La biblioteca está decorada con madera de caoba obscura, al estilo de la época de la reina Ana; da, desde que se penetra en ella, una impresión de tranquilidad que invita a la mente a la reflexión. Los sillones y sofaes, cómodos en extremo con sus asientos de "pelouse" amarillo obscuro, sobre los cuales la luz del sol cae suavizada de día por la bóveda de cristal, mientras que de noche las lámparas, numerosas sin ser excesivas, invitan a los pasajeros a unas horas de lectura amena y provechosa.

En el extremo más tranquilo del corredor se encuentra la sala de trabajo, o sala de estudio; la oficina para asuntos privados, donde se pueden escribir cartas, dirigir tarjetas postales ilustradas o tomar apuntes de las impresiones de viaje, o bien seguir el giro de los negocios, para lo cual hay allí máquinas de escribir, y a bordo la oficina de radiografía, en contacto constante con tierra firme. Esta sala está amueblada e instalada con sumo gusto. El tono del decorado es blanco. Mesas de escribir, sillas y sillones, máquinas de escribir y demás útiles, todo es moderno.

Al final del puente de paseo se encuentra el "fumoir", o salón de fumar. Es de techo muy alto, con entrepaños de madera de roble estilo Renacimiento, labrado en palisandro y peral. Hay trabajo esculpido en género muy típico, con fajas de cuero japonés color oro. Hay allí sillones, butacas y sofaes de piel marroquín, sumamente cómodos, con sus mesitas y sus mesas de juego. De día entra mucha luz natural por las ventanas y la gran cúpula que corona el salón, y de noche la iluminación eléctrica es profusa. El humo de los cigarros se disipa por medio de la instalación especial eléctrica. Un servicio de bar completa las comodidades de este salón.

El café al aire libre es uno de los sitios predilectos de los viajeros. Allí se forman grupos de viajeros, recostados en los cómodos sillones de bambú, entregándose al goce del viaje marítimo y deleitándose con el aspecto cambiante e imponente de las olas, arrullados por el rítmico movimiento del majestuoso transatlántico. En esta terraza romántica ideada a bordo nada falta para hacerla agradable, pues allí, en su interior, se ve la fuente cristalina con su taza de mármol, sus plantas exóticas y sus surtidores.

El "boudoir" o salón para señoras, coqueto y gracioso, está amueblado con mucha elegancia. Los muebles de la más fina madera y las sillas con asientos tapizados en seda color champaña y con guirnaldas de flores bordadas en los respaldares. Bajo la repisa de la chimenea, de blancura nítida, arde un fuego grato. Está colocado este salón en el centro del buque, con lo que se evita en lo posible a las damas el movimiento del vapor.

La sala para los niños es amplia, con plena luz y ventilación completa. Hay mesitas y sillitas de toda clase y la disposición está en armonía con los gustos infantiles.

No cabe la menor duda de que se ha tratado por todos los medios de hacer agradable la vida a bordo a los viajeros. En todas partes hay sillones, sofaes y butacas para recostarse. Pero estas comodidades, así como las comidas opíparas y la pereza que infunde el aire de mar hacen necesaria la sala de gimnasia, para evitar que una ociosidad tan deliciosa y prolongada destruya toda energía. En esa sala se encuentran todos los aparatos y todas las instalaciones que puedan desearse para llevar a cabo los ejercicios gimnásticos más en boga. Está situada la sala en el centro del buque y hay allí un profesor de gimnasia para dar las instrucciones necesarias a los viajero

Después de esta breve descripción de los salones, conviene decir algo de los camarotes. Son amplios y ventilados. No falta ningún detalle para asegurar la comodidad y el bienestar: el techo alto, el piso con mosaico, las paredes incombustibles, artísticos cuadros adornando las paredes, camas de bronce, cómodas, sillones y butacas, tocadores, canapés, mesas de escribir, lavabos modernos con instalación de agua fría y caliente, ventiladores, campanillas eléctricas, teléfono, etc. Un buen número de los camarotes de primera clase tienen cuarto de baño.

Pero la referencia que acabamos de hacer nada tiene que ver con los camarotes de lujo. Después de lo dicho resulta inútil agregar que éstos merecen en realidad su nombre. Están situados en el puente superior y cada uno está amueblado siguiendo un estilo diferente. Se goza allí de la luz del día en toda su plenitud y de un sistema de bomba especial para las renovación del aire. Muchos de estos camarotes tienen su salita de recibo adjunta, donde se hallan butacas cómodas, un escritorio de lujo, una biblioteca, un calorífero eléctrico y ventiladores. En todos estos camarotes hay cuarto de baño.

No se reducen a las nombradas las comodidades que reune a su bordo este gran transatlántico. Después de pasar por la peluquería, donde también hay pedicuros y manicuros, se llega al bazar. Allí están situadas también las oficinas de la administración. El médico en jefe reside allí y tiene un salón de recibo para los enfermos, así como su laboratorio bacteriológico, instalado de acuerdo con las exigencias de los adelantos de la ciencia médica. La botica no está en este piso, sino en el inmediato, al lado del aposento del segundo médico. En el punto céntrico del pasaje de primera clase se encuentra una instalación fotográfica a disposición de los aficionados. En otro de los pasadizos se encuentra la oficina central del teléfono y la instalación eléctrica para lavar, secar y planchar. Además, hay a bordo imprenta, lencería y guardarropa, almacenes para provisiones, etc.

Los pasajeros de segunda clase gozan de instalaciones que, si bien no son tan lujosas, casi reunen las mismas comodidades que las de primera clase. También ellos tienen a su disposición un comedor amplio y amueblado con gusto, con pequeñas mesitas. También ellos tienen su sala de música, su salón de fumar, su café al aire libre y su amplio puente de paseo. Sus camarotes, muchos de los cuales están destinados para dos personas solamente, disfrutan de lavabos sanitarios, de luz eléctrica, de ventilación eléctrica, de caloríferos adecuados, etcétera. También hay allí peluquería, fotografía, cuartos de baño del mismo sistema que los de primera clase, etc.

La clase intermedia está situada en la popa del buque, con camarotes y lavatorios semejantes a los de segunda clase. Existe un amplio comedor, una despensa bien abastecida, un puente de paseo bien resguardado y amplio, todo completamente separado de las otras clases.

En el puente superior de popa están instalados los hospitales para hombres y mujeres, separados, como se comprenderá, atendidos por un cuerpo especial de enfermeras y enfermeros.

La tercera clase, instalada sobre dos puentes en la proa, se halla dividida en dos compartimientos separados, los cuales, si bien sin el menor lujo, disfrutan de la luz, la claridad, la buena ventilación y otras pequeñas comodidades. Esta división tiene su comedor, de grandes dimensiones, sus cuartos de reunión y sus sitios de paseo sobre cubierta bien resguardados, donde puedan gozar del aire libre. Los caloríferos y la ventilación artificial mantienen la atmósfera siempre agradable. Hay lavatorios y cuartos de baño y los camarotes son espaciosos y bien ventilados.

La guerra europea ha venido a interrumpir los grandes progresos de esta compañía, que no se iban a detener en los vapores Gelria y Tubantia, porque, aun cuando el reino de Holanda se declaró neutral desde un principio, su posición geográfica, en el centro casi de la gran conflagración, hizo que nadie creyese asegurada por completo aquella neutralidad, y en esas condiciones no era posible pensar en nuevas construcciones navales, aparte de que el tráfico marítimo, venido muy a menos por la misma guerra, las hizo innecesarias.

Actualmente, y a pesar de que el conflicto no ha cesado, el Lloyd Real Holandés mantiene un servicio de vapores entre Amsterdam y Buenos Aires, con escalas en un puerto inglés, Coruña, Vigo, Río de Janeiro, Santos y Montevideo. Algunos vapores hacen también escala en Bahía y en Pernambuco.

La flota de la compañía está compuesta por los vapores Gelria, de 13.868 toneladas; Zeelandia, de 7995; Frisia, de 7442; Hollandia, de 7291; todos éstos de pasajeros, y los siguientes de carga: Gooiland, de 3898 toneladas; Kennemerland, de 4074; Delfland, de 4302; Eemland, de 3770; Amstelland, de 5404; Maasland, de 4272; Rijnland, de 5421; Salland, de 3657; Zaaland, de 4717; Drechterland, de 3935, y Gaasterland, de 3917, o sean 15 vapores, que representan 84.563 toneladas en conjunto.

Como hecho significativo, digno de señalarse, hay que dejar constancia de que los vapores del Lloyd Real Holandés a pesar de haber estado siempre en servicio continuado, no han sufrido hasta el presente ningún accidente de importancia, si se exceptúa el torpedeamiento del Tubantia.

Es agente del Lloyd Real Holandés en Buenos Aires el Sr. W. Allinson Bell, a quien se deben en gran parte los progresos de esta compañía, así como el crédito de que disfrutan los vapores de su flota.

Relaciones comerciales

Las relaciones comerciales de Holanda con el Río de la Plata remontan a las primeras épocas del coloniaje.

Fué Holanda, con Inglaterra y Portugal, uno de los países que más contrarrestaron, en aquellos tiempos, los efectos del monopolio. Y habiendo llegado a poseer una escuadra más grande que ninguna de esas grandes potencias marítimas, sus naves comerciaron mucho, clandestinamente, con los indígenas y habitantes ribereños de esta parte de América, aun cuando sus operaciones más considerables las efectuaron en la costa del Brasil.

Relatos de viajeros que en el siglo XVII estuvieron en el Río de la Plata, informan sobre el contrabando que realizaban los holandeses, cuyos barcos solían anclar juntamente con los barcos ingleses, y a la par de ellos cargar grandes cantidades de cueros.

Sobre la complicidad de muchos funcionarios españoles, en este comercio ilícito, no cabe duda, puesto que las autoridades no podían ignorar hechos que ocurrían a la vista de los viajeros que llegaban aquí.

Entre otros, puede citarse a Azcárate du Biscay, viajero que, llegando en 1658 a estas regiones, halló listos para hacerse a la vela, sobre la costa del río, veinte buques holandeses, cargados de retorno con cueros, plata labrada y lana de vicuña, que habían recibido en canje de sus mercaderías. Cada buque tenía cargados trece o catorce mil cueros vacunos, y cada cuero había costado a los holandeses siete u ocho reales, o más bien fueron cambiados por mercancías valuadas a precio mucho más alto del que tenían. Estos cueros fueron vendidos en Europa por 25 chelines ingleses cada uno. El beneficio que les resultaba era de 500 por ciento.

Tan enorme preponderancia había adquirido el poder naval y mercantil de Holanda, que más tarde sucumbió y se arruinó bajo la influencia y el engrandecimiento de Inglaterra, que inició las más vastas empresas mundiales. Una gran asociación se fundó en 1621, titulada Compañía de las Indias Occidentales. Se formó bajo un plan concebido a semejanza de la Compañía de las Indias Orientales, que había en Asia alcanzado beneficios enormes.

La nueva compañía, con un capital de 7.200.000 florines, se destinaba desde luego para aniquilar a España, su enemiga mortal. Se le concedió por 24 años el monopolio exclusivo del comercio y de la navegación en la costa occidental de Africa hasta el cabo de Buena Esperanza, en las dos costas de América y en todas las islas del océano Pacífico hasta las Malvinas, donde empezaban las Indias orientales.

Bajo su dirección se llevó a cabo en 1622 una expedición contra el Brasil. Durante varios años operó activamente en la costa, combatiendo contra las fuerzas portuguesas y obteniendo ventajas considerables, aun cuando los holandeses tuvieron al fin que abandonar los buques de que habían tomado posesión.

Al mismo tiempo se establecían en las Antillas, en Curacao, Bonaires, Ares y Aruba. Allí, aprovechando la disposición de las costas y la situación estratégica de las islas, formaron grandes depósitos de contrabando, con irradiaciones en el Africa y a toda la costa de América, y de allí se despachaban las flotillas que arribaban al Río de la Plata y volvían cargadas de cueros y otros productos substraídos al monopolio de los industriales y comerciantes españoles.

"Los holandeses, dice un publicista, cargaban los productos americanos valiéndose del descontento que la tiranía de la metrópoli había suscitado entre los colonos españoles, franceses e ingleses, y los llevaban a los mercados europeos, donde ofreciéndolos a precios más módicos de los que fijaban los traficantes regulares conseguían venderlos con grandes beneficios. Este sistema empeñó a Holanda en una larga serie de guerras marítimas, pero también éstas se convirtieron en sus manos en una especulación, merced a la organización de esa piratería que, con el nombre de "Derecho de corso", se conservó durante tres siglos en los códigos marítimos de las naciones cultas."

Para formarse una idea del poderío que tenía entonces Holanda, basta decir que en 1670, cuando el total calculado de naves mercantes que había en Europa media dos millones de toneladas, 500.000 pertenecían a Inglaterra, 100.000 a Francia, 250.000 a España y Portugal, y 900.000 a Holanda.

En aquella época surgió por primera vez una controversia que actualmente, suscitada por la guerra europea, vuelve a ser objeto de apasionadas discusiones: la libertad de los mares.

Será interesante recordar, ahora, las circunstancias en que entonces fué discutida.

No sólo los gobiernos, sino también los jurisconsultos, tomaron parte en la controversia. Los unos, partidarios de Holanda y contrarios a la política de los portugueses, primero, y luego de los ingleses, sostenían que los pueblos no podían, ni apropiarse el mar, ni parte alguna del mar, y que éste, en todas partes y en todo tiempo, debe estar abierto a todos. Los otros aceptaban, por el contrario, la doctrina de Hobbes y de Selden, grandes partidarios del monopolio de los mares. Sostenían éstos que toda una determinada superficie marítima podía pertenecer a un solo pueblo, y en cuanto a las aguas que bañan las islas británicas, aseguraban que Inglaterra era su sola y única dueña. El libro de Selden gustó tanto al gobierno británico, que ordenó el depósito de tres ejemplares: el uno, en los archivos de la Torre de Londres; el segundo, en los del tesoro, y el tercero, en los del almirantazgo. Semejante cuestión, que fué tratada y resuelta más pronto con la espada que con la pluma, interesaba grandemente a los holandeses, no tanto por su comercio propiamente dicho, cuanto por la pesca de los arenques, que ejercían en grandísimas

VAPORES HOLANDESES



Paquete "Zeelandia"

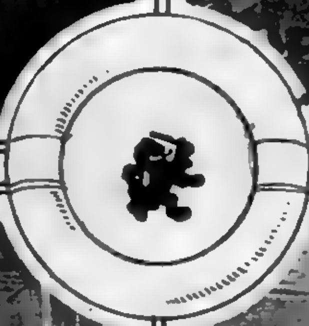




Cubierta de paseo del "Zeelandia"



Comedor de 1a. del "Zeelandia"

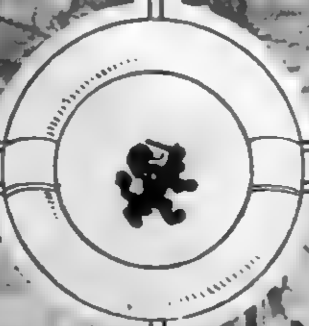




Biblioteca del "Gelria"



Comedor de 1a. del "Gelria"





Sala para damas del "Gelria"



Cuarto para los niños

proporciones en los mares del norte. Guillermo Benkels había inventado el método de conservar con la fumigación el pescado. El valor anual de esta producción ascendía hasta 60.000.000 de florines y daba ocupación a 45.000 hombres. (Boccardo: ("Historia del Comercio").

Ahora la cuestión de la libertad de los mares se ha planteado en una forma equivalente, con circunstancias que la historia no dejará de comparar a las que coexistieron con el predominio marítimo de Holanda.

La decadencia de Holanda y la desaparición de su comercio en vasta escala no aniquiló sin embargo sus industrias nacionales, y aquí, en el Río de la Plata, durante las postrimerías del coloniaje, sus telas se introducían, no sólo mediante el contrabando, sino también legalmente. En el arancel de los precios en moneda de vellón, para las naves del comercio libre, se avaluaban las holandas superfinas en 25 reales la vara y sus derechos dos reales, quince maravedís y dos décimos; las holandas finas en 20 reales, y sus derechos un real, trece maravedís y dos quintos, y las holandas ordinarias, en quince reales la vara, y sus derechos un real, un maravedí y siete décimos.

La evolución del comercio argentino-holandés—

Antes de la última década transcurrida, durante la cual el intercambio comercial entre Holanda y la Argentina fué adquiriendo verdadera importancia, no lo hubo considerable nunca.

Hasta 1903, año en que se señalaron en la exportación de nuestros productos a aquel país, cifras que después no cesaron de aumentar, no se había observado la más mínima alteración sostenida en las cifras de este intercambio. Tampoco había una corriente estable, de tal modo que en ciertos años la importación o la exportación de cualquiera a cualquiera de los dos países se duplicaba, triplicaba o quintuplicaba, para al año siguiente volver a señalar cifras bajísimas. Y puede, por ejemplo, observarse, tomando la estadística de los últimos 25 años del siglo pasado, que en 1875 importábamos artículos de Holanda por valor de 763.155 $ oro, y en 1900 sólo por valor de 173.833 $ oro. En cambio, en 1875 exportábamos a Holanda sólo por valor de 272.665 $ oro, y en 1900 por valor de 3.481.526 $ oro.

Haciendo una observación general, en la evolución del intercambio argentino holandés, hay un decrecimiento de las importaciones en nuestro país y un aumento de nuestras importaciones a Holanda, de tal modo que habiendo estado, hace algunas décadas, muy favorecido este último país, en la diferencia comparativa, luego lo ha estado nuestro país; dejando ahora, antes y ya estallada la guerra, a elevarse extraordinariamente las cifras de nuestra exportación sobre las de la importación de mercaderías holandesas.

He aquí, en los siguientes cuadros, evidenciada la evolución hasta la fecha en que comenzó el acrecentamiento sostenido del intercambio argentino-holandés.

Importación

1875. . .	763.155.90	1.3 o|o
1876. . .	505.316.80	1.4 "
1877. . .	501.811.54	1.2 "
1878. . .	381.903.55	0.9 "
1879. . .	306.548.25	0.7 "
1880. . .	356.239.26	0.8 "
1881. . .	465.525.87	0.8 "
1882. . .	1.005.444.70	1.6 "
1883. . .	549.461	0.7 "
1884. . .	1.105.191	1.2 "
1885. . .	545.522	0.6 "
1886. . .	780.247	0.8 "
1887. . .	432.128	0.4 "
1888. . .	276.815	0.2 "
1889. . .	881.372	0.5 "
1890. . .	850.121	0.6 "
1891. . .	115.251	0.2 "
1892. . .	149.106	0.1 "
1893. . .	168.891	0.2 "
1894. . .	102.856	0.1 "
1895. . .	103.931	0.1 "
1896. . .	110.381	0.1 "
1897. . .	80.055	0.1 "
1898. . .	109.881	0.1 "
1899. . .	143.056	0.1 "
1900. . .	173.833	0.1 "
1901. . .	573.419	0.5 "
1902. . .	622.359	0.6 "
1903. . .	790.966	0.6 "
1904. . .	1.007.639	0.5 "

Exportación

1875. . .	272.665	0.5 o|o
1876. . .	49.592	—
1877. . .	53.552	0.1 "
1878. . .	105.226	0.2 "
1879. . .	—	—
1880. . .	9.335	—
1881. . .	9.234	—
1882. . .	67.849	0.1 "
1883. . .	43.556	—
1884. . .	1.548	—
1885. . .	67.009	—
1886. . .	—	—
1887. . .	13.250	—
1888. . .	—	—
1889. . .	116.479	0.1 "
1890. . .	160.249	0.1 "
1891. . .	39.335	—
1892. . .	6.700	—
1893. . .	71.640	0.1 "
1894. . .	164.473	0.1 "
1895. . .	92.050	—
1896. . .	581.686	0.5 "
1897. . .	33.653	—
1898. . .	331.252	0.2 "
1899. . .	1.481.526	0.8 "
1900. . .	3.906.082	2.5 "
1901. . .	1.753.931	1.0 "
1902. . .	2.834.288	1.6 "
1903. . .	4.546.958	2.1 "
1904. . .	3.500.854	1.3 "

Antes de que la guerra actual suscitara una exportación ganadera argentina extraordinaria, he aquí las cifras del intercambio holandés-argentino en los últimos cinco años precedentes al tráfico de 1914. Se advertirá en qué medida aumentaba, en condiciones normales nuestra exportación, mientras la importación sólo señalaba un aumento lento:

Importación: en 1909, 2.211.110 $ oro; en 1910, 2.517.189 $ oro; en 1911, 2.577.739 $ oro; en 1912, 3.441.667 $ oro; en 1913, 4.074.104 $ oro.

Exportación: en 1909, 6.052.385 $ oro; en 1910, 4.300.508 $ oro; en 1911, 6.440.459 $ oro; en 1912, 16.027.223 $ oro; en 1913, 22.623.773 $ oro.

Proyecto de Holanda—

Tiene verdadera importancia, desde el punto de vista de las ideas y propósitos que lo inspiran, el proyecto de convención presentado a nuestra cancillería, hace algunos años, por el gobierno de Holanda, proyecto cuya negociación no se ha terminado todavía por diferencias de criterio entre ambos gobiernos.

Su importancia deriva asimismo del desarrollo cada vez mayor que han tomado las relaciones comerciales efectivas entre ambas naciones, según lo hemos reseñado. Un convenio o tratado de comercio, con mutuas ventajas, como las que él proyecto implica, ampliaría esas relaciones y aumentaría las cifras que la estadística arroja sobre las exportaciones y las importaciones recíprocas. Holanda nos concedería mayores facilidades para recibir nuestros productos, obteniendo en cambio ventajas considerables para su propia producción.

El motivo de la divergencia estriba en que Holanda nos exige concesiones que en realidad implicarían una gran diferencia a su favor en las respectivas utilidades que en el convenio se implicarían, aun cuando pudiera dicho país, como lo ha hecho, apoyar su exigencia en cierto punto de vista lógico.

Los dos artículos del proyecto holandés

De dos artículos consta el proyecto de Holanda, que esencialmente tiende a asegurar recíprocamente para ella y la República Argentina, el tratamiento de la nación más favorecida.

En el primero establece la concesión, a los ciudadanos, productos y buques de cada uno de los países contratantes, de todo favor, excepción, privilegio o inmunidad que se concediera a cualquiera otra nación.

En el segundo prescribe que las diferencias que pudieran surgir de la aplicación o interpretación de ese convenio, deberán ser sometidas al tribunal permanente de arbitraje de La Haya.

Los dos argumentos principales que nuestra cancillería emitió para no aceptar el convenio en esa forma eran que la República Argentina debía reservarse la libertad de acordar un régimen especial para el comercio con la frontera terrestre con las naciones limítrofes, reserva equivalente a otras que hace la misma Holanda con respecto a otras naciones, y el otro que no pueden someterse a la decisión de un tribunal extranjero los hechos que se relacionan con los tratados de comercio.

No es lógico, en efecto, hacer intervenir a un tribunal extraño en cuestiones que derivan de los intereses comerciales y de las concesiones que voluntariamente quieran hacerse dos países para los mutuos intereses del intercambio. Los tratados de comercio se relacionan con circunstancias incidentales, con la evolución económica del mundo, con el desenvolvimiento industrial de los países. Crear un tribunal para que juzgue sobre la interpretación que las naciones contratantes hacen de las cláusulas de sus libres convenios comerciales, resultaba artificioso y absolutamente nuevo en la historia de los tratados mercantiles.

Respecto de la absoluta igualdad con cualquier nación relacionada con nosotros, que reclamaba Holanda, se hizo notar oportunamente la conveniencia de que la república no podía considerarse con Holanda en la situación en que estaba con relación a las naciones limítrofes, porque la enorme extensión que comprenden esas fronteras, imposibles de vigilar eficazmente, habrían de imponernos tarde o temprano la necesidad de suprimirlas en el sentido de los propósitos fiscales, sancionando así hechos que actualmente se producen sin que sea posible evitarlos, y porque los productos que son materia de intercambio en Sud América no afectan los de los países fabriles de Europa ni pueden constituir competidores privilegiados.

Imagínese que, aceptados los términos del convenio propuesto por Holanda, el tribunal de La Haya negara a la República Argentina, perpetuamente, el derecho de establecer diferencias que la lógica de los hechos y sus oportunas conveniencias reclamaran.

Nuevas gestiones de Holanda—

En 1909, después de interrumpidas por tales diferencias de criterio, Holanda reanudó sus gestiones, desgraciadamente en términos semejantes a las anteriores.

El Sr. Ricardo Pillado nos proporciona apuntes relativos a la situación del asunto de entonces.

Tres eran los puntos que volvían al debate a mérito de las observaciones que se han hecho al respecto, que por solicitud del gobierno de Holanda se tramitaba: la libertad que la república se reserva, de acordar un régimen especial para el comercio por la frontera terrestre con las naciones limítrofes, que estaría excluido de las reglamentaciones que se aplican al comercio internacional con las demás naciones extranjeras; la reserva que la república hace para su bandera, del comercio y navegación de cabotaje, y el sometimiento al tribunal arbitral de La Haya, de las cuestiones que pudieran ocurrir en conexión con el nuevo convenio propuesto.

Respecto de la primera cuestión, ella había sido planteada por primera vez en el tratado de comercio subscripto con el Japón, el cual al relacionar el alcance de la cláusula de la nación más favorecida, expresa que "los favores acordados a " súbditos o ciudadanos de "alguna de " las naciones de Europa y de los Esta- " dos Unidos de América", serán igual- " mente concedidos a los de la nación " contratante", quedando así virtualmente excluidas las naciones sudamericanas, de toda mención con ese propósito, y libre la república de convenir con ellas el régimen comercial que sus intereses le sugieran.

Esta reserva era de verdadera trascendencia para la política que había de seguir la república en Sud América, donde, razones de interés internacional y de fronteras mediterráneas reclaman y reclamarán más tarde, el establecimiento de cierto régimen aduanero completamente diferente de los que rigen y deben mantener las buenas relaciones comerciales con los pueblos de ultramar y el desenvolvimiento de nuestro intercambio con ellos.

Era de notarse el hecho de que Holanda se reservaba acordar favores especiales a las naciones indígenas del Archipiélago Oriental, "que no son posesiones neerlandesas, sino estados independientes", sin embargo de lo cual no aceptaría que la república los hiciera a los países fronterizos con límites terrestres como equivalencia de aquella reserva, pero si desea que en igualdad de condiciones fuesen consideradas las naciones que militan con Holanda, es decir, Alemania y Bélgica.

En principio podía tal vez explicarse la exigencia, pero en la realidad de los hechos ella era inadmisible. Alemania y Bélgica suman en el comercio internacional con Holanda un "63 o|o de toda su exportación" y un "31 o|o de toda su importación", en tanto que las cinco repúblicas que nos rodean: Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, no alcanzan todas juntas a formar un 4 1|2 o|o en nuestro comercio de importación ni en el de exportación.

Las situaciones eran bien distintas. Si Holanda nos excluyera de los favores que acordaba a Alemania y a Bélgica, hubiera resultado un tratado en el cual las excepciones para la Argentina serían mucho más importantes, comercialmente consideradas, que los actos sometidos a su regla, sucediendo lo inverso respecto de Holanda.

Era indudable que los Países Bajos debían reconocer que su comercio con nuestro país no podría, en ningún caso, ser perjudicado por favores especiales concedidos exclusivamente a las repúblicas limítrofes, porque entre ellas no hay competencia comercial, y que si sostenía la tesis, lo hacía como homenaje al principio de la reciprocidad, pero esta consideración no bastaba para inducirnos a subscribir una obligación que sería siempre molesta para nosotros en Sud América, por las dificultades que a su amparo surgirían.

El segundo punto era el relativo a la navegación de cabotaje, que hemos reservado para nuestra bandera, sin perjudicar en lo más mínimo el principio de la libre navegación de los ríos, concedida a todas las naciones, cuyas naves surcan sin obstáculo nuestras vías fluviales y marítimas. Esa reserva es hoy materia de una ley que ha merecido una primera sanción de la honorable cámara de diputados, y responde a necesidades ineludibles de nuestro tráfico interno. No sería posible entonces volver atrás ahora, después de haber el P. E. sometido al congreso esa cuestión con un proyecto de ley que establece, decidida y ampliamente, la reserva para nuestra bandera, de la navegación de cabotaje.

Por lo demás, el gobierno de los Países Bajos dejaba entera libertad a las partes contratantes para reservar el cabotaje al pabellón nacional, de manera que si el consentimiento estaba en ella implícito, no había dificultad para que se consiguiera explícitamente, y en ese concepto no había conveniencia en que así se hiciera.

Las gestiones en 1911—

En 1911 Holanda insistió nuevamente en sus anteriores proposiciones para concertar el tratado.

Pero no fué posible llevar a término esa negociación en las condiciones que deseaba mantener invariable el gobierno de S. M. la reina de los Países Bajos, pero tampoco podría la república modificar sus decisiones sobre política comercial, sancionadas por leyes públicas y por experiencias definitivas, ni desandar el camino ya recorrido, y mucho menos en un caso como el presente, en el que tan limitado provecho ha de derivarse para su comercio, por influencia del tratado propuesto.

En primer lugar se hacía mención de "las proposiciones de la República Argentina con respecto a la convención de comercio a concluir entre ambos países", refiriéndose a ciertas objeciones que fueron hechas al proyecto presentado y siendo ello así, su rectificación fué apropiada, toda vez que nuestro país no ha hecho proposición alguna, limitándose a deferir con agrado a las iniciativas de aquella nación.

Luego se dijo que ninguna de las naciones con las cuales han celebrado tratados, han opuesto la cláusula excepcional de favor para los países limítrofes, como lo sostiene el nuestro, y en respuesta de esa afirmación era natural que no siendo iguales las condiciones comerciales, políticas, geográficas, ni las de producción y riqueza de la República Argentina a las de las naciones europeas, las líneas de conducta que ella adopta para cimentar su progreso y desenvolvimiento, no pueden ser y no son las mismas que se siguen en aquéllas, ni pueden inspirarse en otros ejemplos ni otras consideraciones que las sugeridas por sus propias conveniencias.

Es posible ahora que Holanda, tomando en consideración con más imparcialidad y transigencia las objeciones argentinas, entable sobre bases más aceptables las negociaciones para el tratado que falta.

Banco Holandés de la America del Sur

BUENOS AIRES

Representantes caracterizados de la alta banca, industria, marina mercante y comercio de Holanda, reunidos el 22 de diciembre de 1913 en el edificio de la Rotterdamsche Bankvereeniging, Amsterdam, decidieron la fundación de una institución bancaria destinada a consolidar y fomentar las relaciones y el intercambio del reino de los Países Bajos con las repúblicas sudamericanas.

Los estatutos de la nueva sociedad fueron aprobados por decreto real del 8 de abril de 1914, quedando así constituído en Amsterdam un establecimiento bancario, al que se dió el nombre de Banco Holandés de la América del Sur.

Dos meses más tarde llegaron a la Argentina el Sr. T. E. Muller, nombrado director-gerente, y dos delegados del directorio, para fundar en Buenos Aires la primera sucursal del banco.

Los trámites preparatorios indispensables para la instalación de la sucursal fueron largos y laboriosos, en vista particularmente de la crisis ocasionada por los acontecimientos de resonancia universal del mes de agosto; pero a pesar de los obstáculos creados por la situación europea, la sucursal quedó instalada y sus puertas abiertas al público en octubre de 1914, en el edificio, de propiedad del banco, situado en las calles Bartolomé Mitre y 25 de Mayo.

La gerencia de la sucursal quedó a cargo del Sr. T. E. Muller, antiguo director del servicio extranjero de la Rotterdamsche Bankvereeniging, quien, realizados sus estudios económico-financieros en Londres, tuvo una actuación importante en varias instituciones y casas bancarias de Inglaterra y de otros países europeos y desempeñó, el año anterior a la fundación del banco, una misión financiera en las repúblicas platenses, que le permitió estudiar de cerca la América del Sur y convencerse del porvenir económico de la República Argentina.

Estando constituído en Holanda el consejo directivo, por representantes de los fundadores, se formó en Buenos Aires un consejo local de vigilancia, compuesto por los Sres. G. E. Jongewaard de Boer, cónsul de los Países Bajos; A. Bracht, socio de la casa Bracht y Cía.; T. Poulsen, asesor de la Sociedad Hipotecaria Holandesa del Río de la Plata; y Dr. C. Vis, gerente de la Holando-Argentina, sociedad hipotecaria.

El fomentar hasta donde fuese posible el comercio holando-argentino era el objeto primordial [illegible] el cual, consecu[illegible] desde el prin[illegible] sus [illegible] favorecer el [illegible] entre [illegible] [illegible] recio de ambos el necesario apoyo y una colaboración constante, con éxito satisfactorio. Hubo, en efecto, en el curso de los últimos dos años un aumento considerable en el comercio directo entre las dos naciones, debido en primer [illegible] que ar[illegible] y varios puertos [illegible] encont[illegible] en el camino directo a su destino. Lo mismo pue[illegible] de la exportación holandesa a la Argentina. Los industriales neerlandeses se esforzaron en aprovechar el momento político europeo para la introducción directa de sus productos en el mercado bonaerense, al que [illegible] ofreciendo, en condiciones ventajosas para nosotros, infinidad de artículos, entre ellos muchos de primera necesidad, de que [illegible] desprovistos a consecuencia de la guerra, si no mediara el grado de desarrollo que van alcanzando las exportaciones de Holanda a este país.

Al Banco Holandés corresponde el mérito de haber sabido poner en relación a los importadores argentinos, en busca de nuevas fuentes de producción, con los fabricantes y casas exportadoras de Holanda, empeñados en encontrar nuevos mercados para la salida de sus productos, y de seguir prestando a unos y otros el más decidido apoyo para el desarrollo ulterior de sus operaciones.

Estrechamente vinculado a los principales establecimientos agrícolas e industriales, empresas de [illegible] casas importadoras y exportadoras, sociedades hipotecarias, etc., holando-argentinas, la referida institución deja sentir su influencia en todos los campos de actividad de nuestro país, siendo uno de los principales [illegible] la creación [illegible] cotización permanente del tipo de florines en nuestro mercado de cambios.

Pero la [illegible] actividad del banco no queda [illegible] transacciones holando-argentinas y los corresponsales y relaciones directas con que cuenta en el mundo entero, le permiten dar a sus operaciones un alcance mayor, como lo prueba el hecho de que [illegible] una atención especial a operaciones de cambio y [illegible] internacionales, contribuyendo eficazmente, mediante amplias facilidades a los exportadores, a realizar la exportación de la cosecha de cereales y otros productos argentinos a todas las naciones importadoras del exterior.

El Banco Holandés presta [illegible] mente importantes servicios a la agricultura, comercio e industrias de la república, habiendo [illegible] po una clientela [illegible] público argentino, y [illegible] tuvo oportunidad de [illegible] ciones financieras [illegible]

A pesar [illegible] rentes al pri[illegible] banco [illegible] guerra [illegible] 1915 [illegible]

[illegible]



Vista exterior del edificio del Banco



Parte de la planta baja del edificio del Banco



Parte del interior del salón

JAC. A. J. VAN HAAREN.

BUENOS AIRES



Parte de la Flota.

Corresponde a la casa Ackermans y Van Haaren un puesto de honor dentro de las grandes empresas industriales del país, porque bajo la dirección del apoderado y socio el ingeniero Jac. A. J. Van Haaren, ha destacado en distintos puntos de la república una acción estrechamente vinculada con los últimos adelantos de la ingeniería hidráulica, que tanto campo propicio tiene en nuestras extendidas costas de mar y en nuestras pintorescas riberas de los ríos interiores.

La casa que nos ocupa ha respondido siempre a los compromisos contraídos, y como al mismo tiempo su poder y sus capitales son enormes, a ella le han sido confiados importantes trabajos públicos, [illegible] en la realización de las grandes obras portuarias ejecutadas en los últimos años.

Trabajos en el Rosario—

En enero de 1904 la casa Ackermans & Van Haaren inició los trabajos de dragado, terraplenamiento y enfajinado del puerto del Rosario de Santa Fe como subcontratista de la casa Hersent Fils, Schneider & Ca., de París, que había obtenido del gobierno argentino la concesión para la explotación de un nuevo puerto en el Rosario. La parte de los trabajos del puerto con [illegible] los [illegible] Ackermans y Van Haaren consistía principalmente en la normalización del río Paraná, frente al Rosario. Ese trabajo incluía la formación de un canal de navegación a lo largo del murallón a construir, con cuyo fin debía dragarse 7.000.000 m3 de arena y de arcilla. De este total, 4.500.000 metros cúbicos han servido para [illegible] los terrenos del puerto, ubicados entre la barranca y el nuevo murallón construído en el lecho del río. El resto de los dragados fué en gran parte empleado para la formación de un dique en fajinas.

La normalización comprendía los trabajos siguientes:

a) La construcción de un dique en el río de [illegible]500 metros de largo, paralelo al murallón, principiando del fondo de 16 metros bajo cero hasta la cota de dos metros bajo cero.

b) La inmersión de colchones de fajinas en el brazo del Paraná oriental [illegible] de Rosario, trabajo que se efectuó [illegible] un largo de 1600 metros [illegible] ancho de 10 metros [illegible] tiene por objeto [illegible] caudal de agua de aquel brazo del Paraná y obtener que el río lleva [illegible] máximo de agua por su lecho principal, frente a Rosario. El efecto obtenido con este trabajo combinado con aquél del dique de fajina, que obliga al agua a buscar su curso entre el dique y el murallón, es evidente y mantiene la profundidad de 7 metros bajo cero en el canal dragado a lo largo del murallón.

c) La defensa de los bordes de la isla Espinillo (isla situada directamente aguas arriba del dique de fajinas) consistía en una protección de fajinas y piedras de la cabecera de esa isla, sobre un largo de 750 metros y un ancho de 60 metros.

d) La defensa de la isla Fr[illegible] (isla situada directamente aguas abajo del dique de fajinas) consistía en una cubierta del pie y del talud, preparada por fajinas y enrocamiento, sobre un largo de 600 metros y un ancho de 55 metros.

La rectificación del río Paraná enfrente del Rosario exigió la inmersión de 230.000 metros cuadrados de colchones de fajinas.

Fuera de los trabajos de enfajinado mencionados, se ha construído un dique de fajinas debajo y atrás del murallón de madera, que forma parte de la construcción del puerto, e igualmente debajo y atrás de las pilas del murallón de mampostería. Este dique, que sirve al mismo tiempo como defensa de los terraplenes, entre las pilas se extiende sobre un largo de 3400 metros y contiene 250.000 m3 de fajinas.

En julio de 1909 la casa firmó un nuevo contrato para la realización de trabajos de dragado, terraplenamiento y enfajinado de una ampliación del puerto.

Estos trabajos consisten en lo siguiente:

a) El dragado de 275.000 m3 de arena y tosca, vaciados en el río.

b) El dragado y rellenamiento de 1.100.000 m3 de arena para la formación de terrenos de la ampliación del puerto.

c) La construcción de un dique de 900 metros de largo, conteniendo 90.000 m3 de fajinas, que sirve para retener y defender los terraplenes de la ampliación.

Fuera de los trabajos de dragado y de enfajinado incluídos en el proyecto de la normalización del río, la casa ejecutó algunos de dragado que forman parte de la construcción de los muros. En el curso de la ejecución del murallón se dragó una cantidad de 175.000 m3 para la formación de las fundaciones.

En el mes de julio y en agosto de 1904 se dragó en el sitio de la usina eléctrica del puerto, con el objeto de mejorar el subsuelo, reemplazando el barro dragado por arena, formando así una base [illegible] para la fundación del [illegible] edificio. Se dragó en este sitio [illegible] el cubo extraído del canal de acceso, 77.000 metros cúbicos.

Los trabajos comprendidos en el contrato de 1902 quedaron terminados a fines del año 1908 y los de ampliación del puerto quedaron listos a fin de 1913.

Desde marzo de 1913 hasta fin del mismo año se ejecutó la profundización del [illegible] de cabotaje y dragáronse las afluencias en el canal del río haciendo un total de 375.000 m3.

Desde septiembre de 1914 hasta julio de 1915 [illegible] abajo del muro de mampostería [illegible] 10.000 m3 de tosca, mientras que en marzo de 1916 empezó una pequeña obra de fajinas y de relleno en este sitio del puerto.

En [illegible] de 1901 la casa ejecutó un pequeño trabajo de dragado en el Riachuelo [illegible] trataba de mejorar la desembocadura del río nombrado que da acceso a las canteras de granito explotadas para la extracción de piedras que se utilizan para el murallón y para el enrocamiento en diferentes construcciones del puerto. La cantidad dragada con este fin fué cerca de 50.000 m3. Los productos del dragado fueron vaciados a [illegible] distancia, en el mar.

En el mes de [illegible] de 1904 la casa comenzó los dragados de pedregullo en el río Uruguay, cerca de Colón. En este sitio se trabajó, con excepción de algunas interrupciones a causa de las grandes crecidas del río Uruguay, durante tres años. El pedregullo servía para el concreto utilizado en diversas construcciones del puerto. La cantidad dragada ascendió a 60.000 toneladas y fué llevada por el material de transporte de la [illegible] a Rosario, una distancia de 575 kilómetros.

En el año de 1905, la casa empezó los trabajos de dragado para establecer un camino navegable entre el río Paraná y la ciudad de Victoria, con el objeto de dar más fácil acceso a la producción de la agricultura de la provincia de Entre Ríos al puerto de Rosario. Se dragaron 200.000 m3. Este trabajo duró tres años, incluyendo los grandes intervalos de paralización, en los períodos de bajante del río Paraná.

En resumen: los trabajos de Rosario pueden representarse con las siguientes cifras redondas: dragado de 9.150.000 m3 de arena, arcilla y tosca; rellenamiento de 5.650.000 m3 de arena; construcción de 620.000 m2 de enfajinado.

Trabajos de enfajinado en el puerto de Buenos Aires—

A fines del año 1904 la casa ejecutó para el empresario D. Francisco Lavalle un pequeño trabajo de enfajinado en el punto del principio de la escollera de la Dársena norte, entonces en construcción. Este trabajo de enfajinado de 1400 m2 fué aumentado por un segundo trabajo en el mismo sitio, ejecutado en el año 1905 para el mismo empresario. Consistía en la colocación de colchones en el fondo para base de la prolongación de la mencionada escollera. El trabajo ascendía a cerca de 3600 m2.

En agosto de 1912, la casa encontró su campo de actividad por tercera vez en el mismo sitio, y ejecutó, como subcontratista de la empresa C. H. Walker, de Londres (contratistas de las obras de ampliación del puerto de la capital), la colocación de colchones fajinas que serían para la formación de la base de la escollera del este, la que en el programa del nuevo puerto será prolongada en 600 metros.

Este trabajo, que terminó en los primeros días de diciembre de 1912, consistió en la construcción e inmersión de 10.000 metros cuadrados de fajinas en el Río de la Plata.

Defensas de las riberas del río Paraná—

En julio y agosto de 1906, la casa en subcontrato ejecutó un pequeño trabajo de defensa en fajinas y enrocamiento [illegible] la desembocadura del canal que [illegible] en el río Paraná de Las Palmas, cerca del [illegible]. Este trabajo consistía en la [illegible] y la inmersión de 5500 m2 de fajinas.

Reconstrucción de las risbermas del puerto de La Plata—

En 1906 y 1907, autorizada la casa en subcontrato de la empresa Francisco Lavalle, reconstruyó las risbermas del puerto de la Ensenada. Se sumergieron 11.000 metros cuadrados de colchones de fajinas y fueron colocados 23.000 toneladas de piedra.

Trabajos de dragado en Bahía Blanca—

En el mes de mayo de 1906, la casa Walker y Cía. confió a la que nos ocupa el dragado de una dársena para el puerto del ferrocarril del Sur en Ingeniero White (Bahía Blanca). El trabajo consistió en el dragado de 600.000 m3 de arcilla y de arena dura, a transportar al mar a una distancia de siete kilómetros del lugar del dragado. Este trabajo quedó terminado en marzo de 1907.

En este mismo año, el ferrocarril del Sur encargó a la casa la profundización de una pequeña dársena en Ingeniero White. Este trabajo principió en octubre y terminó en enero de 1908. Se dragaron 100.000 m3 que fueron transportados al mar a la misma distancia mencionada.

Varias obras en el puerto de La Plata—

En julio de 1907 la casa propuso al gobierno nacional la profundización del puerto de La Plata. Este puerto tenía entonces una profundidad de 21 pies bajo cero, que debía llevarse a 26 en toda su extensión, comprendiendo el canal de acceso y el puerto militar. La profundidad a lo largo del murallón fué establecida en 28 pies bajo el cero local. Esta parte fué ejecutada con aire comprimido, como medida de prudencia para no arriesgar la estabilidad del murallón.

El trabajo principió en julio de 1908 y terminó en diciembre de 1911. Se dragaron 2.100.000 m3 de arcilla y de arena y 650.000 metros cúbicos de tosca. Las cantidades fueron medidas en perfil. Todo el material dragado fué vaciado en el Río de la Plata. La parte extraída con aire comprimido consistía en tosca y barro.

Para evitar los aluviones muy considerables en el canal de acceso del puerto de La Plata, el gobierno trató con la empresa encargada de la profundización del puerto de La Plata, de restablecer la cota de una parte de las escolleras existentes. Con tal motivo se colocaron en esa escollera cerca de 11.000 toneladas de enrocamiento. Este trabajo fué ejecutado en la segunda mitad del año 1909 y comienzos de 1910.

Al principio de este último año el ferrocarril del Sur encargó a la misma empresa la profundización de la dársena que la compañía poseía en arrendamiento en el puerto de la Ensenada, trabajo que consistía en el dragado de 65.000 m3, mitad tosca, arcilla y arena. El material dragado fué vaciado en el Río de la Plata, a una distancia de siete kilómetros del sitio de dragado.

En diciembre de 1914 fué contratado con el frigorífico Armour, de La Plata, el rellenamiento de los terrenos del establecimiento ubicados entre el gran dock, el río Santiago y el canal oriental. Esta obra de [illegible] m3 de dragado en perfil y rellenamiento empezó en enero de 1914 y terminó con su ampliación en julio de 1915. En agosto de 1915 la casa contrató con el mismo establecimiento la construcción de un muelle de madera en el canal oriental de 30 metros de largo y 9 metros de ancho. Esta obra se empezó en octubre de 1915 y se terminó en enero de 1916.

En septiembre de 1915 fué contratada la profundización del canal de acceso al gran dock, enfrente del establecimiento hasta la cota menos 8.50 y el dragado del río Santiago y del canal oriental lindante del terreno de propiedad del frigorífico hasta la cota menos 5,m. Esta obra que importa un dragado de 120.000 m3 en perfil, parte tierra blanda y parte tosca, empezó a fin de septiembre de 1915 y se terminó en enero de 1916.

En el mismo mes de septiembre de 1915 fué contratada la profundización del canal de acceso enfrente del muro existente en mampostería hasta la cota menos 8.50 m., obra que se ha ejecutado con excavación a aire comprimido, principiando en

noviembre de 1915 y terminando a fin de marzo de 1916.

Fuera de los trabajos mencionados se ejecutó a fin de 1915 y a principio de 1916 algunas obras de enfajinado en el puerto de La Plata, un pequeño dragado para la Compañía de Electricidad del Río de la Plata en el canal oriental, la defensa de un muelle de madera para dicha sociedad, y pequeños dragados para el ferrocarril del Sur.

Trabajos en puerto Belgrano (puerto militar cerca de Bahía Blanca)—

En julio de 1908, la casa dió comienzo a los trabajos de dragado y terraplenamiento del nuevo puerto del ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano. Los dragados ascendieron a 800.000 m3, de los cuales 700.000 fueron echados a tierra para la formación de terraplenes en el puerto, mientras que 100.000 m3 fueron vaciados en el mar a cuatro kilómetros de distancia de la dársena a dragar. Como trabajo accesorio, la casa construyó un dique compuesto de fajinas, maderas y enrocamiento, sobre una longitud de 260 metros, a principiar desde la cota 0.50 hasta la cota 7m.00. Este trabajo quedó terminado en septiembre de 1911.

Construcción de puerto nuevo y trabajos de dragado en el puerto antiguo de San Nicolás—

En octubre de 1907 la sociedad anónima del Puerto de San Nicolás invitó a la casa para proseguir los trabajos del puerto nuevo de San Nicolás, que fueron abandonados en su iniciación, y que en esa época estaban por ser ejecutados por administración.

La sociedad confió a la casa los trabajos siguientes:

Construcción de un muelle de madera dura en el río Paraná; entraban en esta construcción 1200 m3 de madera de quebracho.

Enrocamiento detrás del muelle, más o menos 10.000 toneladas, de piedra bruta.

La formación de terraplenes (80.000 m3) conjuntamente con los trabajos de desagüe para las aguas pluviales.

Construcción de un galpón que descansaría sobre pilotes, provisto de un piso de cemento armado. Este depósito debía tener 102 metros de largo y 20 metros de ancho.

La construcción de calles de acceso al puerto, de macadam y adoquines.

Colocación de las vías férreas, cruces, etcétera.

Los trabajos de defensa de rellenamiento en fajinas con el rocamiento y el betón.

Construcción de un puente fijo, en albañilería, con sus complementos metálicos.

Los terraplenes alrededor de las calles que dan acceso al puerto.

Estos trabajos que principiaron en noviembre de 1907, quedaron terminados en febrero de 1910.

En febrero de 1912 la misma sociedad encargó a la casa la profundización del puerto viejo de San Nicolás. El plano indicaba un canal de navegación a lo largo de la barranca, frente de la serie de depósitos de exportación. El canal debía tener un largo de 1000 metros y un ancho de 120 metros y fué dragado a la profundidad de 7m.80 bajo cero. Este trabajo principió en febrero de 1912 y terminó a fin de mayo del mismo año. Se dragaron 350.000 m3 de arcilla y de arena y 43.000 m3 de tosca. El material dragado fué vaciado a cuatro kilómetros en pleno río.

Construcción para la nueva usina eléctrica de Sorrento (Rosario)—

En agosto de 1911 la casa Ackermans & Van Haaren fué encargada de la ejecución de diferentes construcciones para la Sociedad de Electricidad de Rosario a Sorrento, un poco aguas arriba de Rosario.

Los dragados consistían en lo que sigue:

La construcción de un muelle de madera dura, en el río Paraná, de 75 metros de largo y 16 metros de ancho.

Construcción de un puente que uniera el muelle mencionado—construído en el río donde el fondo se encuentra a ocho metros bajo cero—con el edificio de la usina construída en tierra fija.

Construcción de una estacada de 350 metros de largo y 3m.50 de ancho, que sirviera de apoyo para los tubos que conducen el agua de condensación para las máquinas (turbinas que desenvuelven 50.000 HP.)

Estos trabajos principiaron en septiembre de 1911 y quedaron terminados en octubre de 1912, con excepción de una pequeña parte que no se ha podido terminar, debido a las crecidas del río Paraná.

Dragado de pedregullo en la bahía de San Blas y transporte del material a Bahía Blanca—

En junio de 1912 la casa dió principio con los dragados y el lavaje de pedregullo en San Blas, que se utiliza para el concreto del gran dique de carena de Puerto Militar.

La cantidad de pedregullo contratada ascendió a 250.000 m3. Por causa de un cambio en el proyecto del dique se han dragado solamente 125.000 m3, cantidad que fué transportada por la casa Ackermans y Van Haaren de San Blas a Puerto Militar, o sea sobre una distancia de 260 kilómetros. El trabajo se terminó en mayo de 1914.

Construcciones y dragados en el puerto de Santa Fe—

En mayo de 1912 la casa contrató con el gobierno de la provincia de Santa Fe los dragados en el canal de acceso del puerto de Santa Fe, para entregar el canal con una profundidad de 6m.20 bajo cero.

La cantidad dragada ascendió a 390.000 metros cúbicos, cifra que fué aumentada con un dragado efectuado en el canal de derivación por un total de 100.000 m3, de manera que la medición en perfil de los dragados ejecutados en el puerto de Santa Fe, asciende a 490.000 m3. Estos trabajos quedaron terminados en enero de 1913.

En agosto de 1912 le fué adjudicada a la casa la construcción de diferentes trabajos en el dique II del puerto de Santa Fe.

Estos trabajos consistían en:

La construcción de seis muelles de madera destinados para las instalaciones del transporte de granos.

Formación de taludes del dique y su defensa por una construcción de madera sauce y piedras.

Construcción de 16 tubos de madera para el desagüe de las aguas pluviales

El trabajo total se componía de: 400 m3 de madera de construcción. 20.000 kilos de hierro. 8400 metros cuadrados de defensa de taludes, 12.000 toneladas de piedra para enrocamiento, 15.000 m3 de dragado. 10.000 m3 de desmonte y rellenamiento.

Estos trabajos principiaron en el mes de septiembre de 1912 y quedaron terminados en marzo de 1913.

Dragados en Villa Constitución, en la dársena de la compañía del ferrocarril Central Argentino—

A principios de 1913, la casa contrató con el ferrocarril Central Argentino la profundización de dos metros y medio de la dársena de la empresa en Villa Constitución.

Este trabajo consistía en el dragado de cerca 20.000 m3 de barro y 25.000 de tosca. El material fué transportado y descargado en el río Paraná, a una distancia de cuatro kilómetros de la dársena.

Trabajos de enfajinado en el puerto de Diamante—

En la misma época la casa contrató un pequeño trabajo de defensa, en el puerto de Diamante.

El trabajo consistió en la construcción de 4500 m2 de colchones de fajinas y la inmersión en el pie, de terraplenes del puerto.

Los dos trabajos últimamente mencionados terminaron en marzo de 1913.

Varias obras en Campana a lo largo del Paraná de las Palmas—

En octubre de 1914 fué firmado un contrato por el ingeniero Van Haaren y el señor C. Schmidt, director general de la West India Oil Company, para la ejecución de obras para esa compañía; ellas se componen de los siguientes trabajos:

a) Construcción de un muelle en el río Paraná de las Palmas, de 75 metros de largo y 20 metros de ancho;

b) El dragado de 100.000 metros cúbicos para llenar un terreno a lo largo de la ribera del río Paraná de las Palmas, de 450 metros por 100 metros;

c) La construcción de un camino de acceso de la ciudad de Campana a ese terreno de 475 metros de largo.

d) La construcción de un camino de ferrocarril para unir dicho terreno con la línea principal del ferrocarril Central Argentino, de 1350 metros de largo.

Estas obras fueron principiadas a fin de octubre de 1914 y quedaron terminadas a mediados de mayo de 1915

En junio de 1915 fué contratado el dragado de tosca y enrocamiento de 20.000 metros cúbicos para Las Palmas Produce Company Ltd. Esta obra se empezó en julio de 1915 y se terminó con su ampliación a mitad de septiembre del mismo año.

Obras en el Delta del Paraná—

En noviembre de 1913 la casa empezó el dragado del canal Maschwitz por cuenta de la Compañía General de Obras Públicas, y se dragaron 250.000 m3. La obra se terminó en abril de 1914. En noviembre de 1913 se empezó una pequeña obra de dragado y el relleno de un terreno de la isla Carbó, para la formación de un depósito de arcilla, destinado a la fabricación de ladrillos. Esta obrita quedó terminada en febrero de 1914.

Obras en la República Oriental—

En septiembre de 1913 fué contratado con los señores Ernesto Stricker y Celestino Udabe, la regularización del Riachuelo y la construcción de los diques de fajinas en el Río de la Plata, a la embocadura de dicho río. Esta obra se compone de un dragado de 175.000 m3 de fajinas. La obra se empezó en octubre de 1913 y quedó terminada en junio de 1914.

En noviembre de 1913 fué contratada la construcción de un muro de defensa en la bahía de Montevideo, para la protección del relleno de terrenos en Bella Vista de propiedad del señor Alejandro Tálice y del Banco Italiano del Uruguay, que al mismo tiempo fueron contratados por la casa. Esta obra de 183 metros de muro de frente y 120.000 m3 de dragado y rellenos, empezó en mayo de 1914. En enero de 1916 fué contratada una ampliación de esta obra, consistiendo en un levantamiento del terreno y del murallón a mayor altura, la que terminó a fin de abril de 1916.

La casa empezó a principio de 1915 la rectificación y profundización del arroyo Pantanoso, obra de dragado de 110.000 m3, que terminó a fin de abril de 1916.

Transportes fluviales y marítimos efectuados por la casa Ackermans y Van Haaren—

Desde sus comienzos, la casa se ha ocupado en la República Argentina de los transportes sobre el río Paraguay, río Uruguay y Río de la Plata.

Desde el año 1904 hasta el de 1908, se remolcaron cerca de 60 veleros de ultramar, desde la rada de Buenos Aires a Rosario de Santa Fe y desde 1908 a 1913, se efectuaron diferentes remolques, especialmente de material de dragado de Santa Fe y de Buenos Aires a Bahía Blanca. Mar del Plata, San Blas, Río Grande del Sur (Brasil) y Talcahuano (Chile).

El transporte fluvial adquirió para la casa una importancia decisiva cuando empezó por parte de la casa Cipriano Pons y Juan O'Connor, de Buenos Aires, la suministración de piedra partida para balasto de la línea del ferrocarril Central Argentino.

Durante los años 1906 y 1907 transportó cerca de 35.000 toneladas de piedra partida de granito, para la construcción de la vía del tranvía eléctrico en Rosario de Santa Fe.

Empezó a fines de 1907 el transporte de 440.000 toneladas de piedra partida de Carmelo (República Oriental) a Campana, donde la compañía del ferrocarril Central Argentino descargaba este material y hacía la repartición a sus líneas principales

Este contrato de balasto fué aumentado en noviembre de 1910 en 200.000 toneladas, y al fin del año de 1912 se obtuvo un nuevo aumento de 100.000 toneladas.

La casa había suministrado hasta fines del año 1912, a la compañía del ferrocarril, 675.000 toneladas de balasto. La distancia de Carmelo a Campana es de 170 kilómetros.

En enero de 1913, la casa empezó por cuenta de la casa Juan O'Connor y Cía, el transporte de 75.000 toneladas de balasto de Carmelo a Zárate, correspondiendo a la adjudicación del ferrocarril Central Córdoba. La distancia de Carmelo a Zárate es de 160 kilómetros.

Durante el suministro de piedra partida a la compañía de tranvías eléctricos de Rosario, la casa transportó constantemente piedra partida de pedregullo para los adoquinados de esa ciudad.

Desde el principio de 1908 hasta el fin de 1912 transportó de la República Oriental (Carmelo y Conchillas) a Rosario—o sea sobre una distancia media de 350 kilómetros—cerca de 65.000 toneladas.

Fuera de los transportes mencionados, la casa hizo durante los años de su trabajo en la República Argentina algunos transportes de madera del Paraguay, de arena, de piedra, de granos y otros materiales y productos a Santa Fe, Rosario, Buenos Aires y Ensenada, en suma de poca importancia, razón por la cual no se detallan.

En diciembre de 1910 se volvió a empezar en Colón el dragado de pedregullo de canto rodado en el río Uruguay. En 1911 dragaron y transportaron a Buenos Aires 15.000 toneladas; durante 1912. 20.000 toneladas; en 1913 una misma cantidad, mientras que en 1914 se suministraron a Buenos Aires 40.000 toneladas En 1915 y actualmente ese transporte es insignificante, y una paralización casi completa existe en todo el transporte fluvial. La distancia de transporte de Colón a Buenos Aires es alrededor de 350 kilómetros.

Como dato interesante y para hacer resaltar la importancia de los aprovisionamientos, puede consignarse que se han transportado desde las islas del delta del Paraná 2.500.000 atados de fajinas. De esa cantidad, fueron suministrados, en Santa Fe, a la casa Dirks, Dates & Van Hattem, empresarios de la construcción del puerto de Santa Fe, 250.000 atados para los trabajos de enfajinado

La distancia media de las islas a Rosario es 350 kilómetros; a Santa Fe de 525 kilómetros.

Actualmente la casa tiene en ejecución las siguientes obras:

1) Una obra de enfajinado y relleno en el puerto del Rosario;

2) Rellenos para la West India Oil Company en Campana;

3) Obras de dragado y rellenos del puerto de ultramar en Quequén;

4) Obras de dragado y rellenos en el puerto de cabotaje de Paysandú;

5) Obras de pavimentación;

6) Construcción de un taller, varadero, etc., en Campana.

La casa tiene invertido en 63 piezas de material flotante, dragas, bombas, remolcadores y chatas y casillas y casas en las obras un capital de $ 1.200.000 oro sellado. y posee campos y terrenos en varios puntos de la república



Relleno en el Rosario de Santa Fé.

Parte del plantel de dragas y chatas que efectuó el dragado del Puerto Militar

Sociedad Holandesa de Obras Públicas

BUENOS AIRES

Los malos años que han marcado su huella en la economía del país, las malas cosechas primeramente y la conflagración de Europa después, han paralizado en parte las grandes obras de ingeniería que el gobierno nacional y muchas grandes empresas particulares tenían en proyecto o en principio de ejecución.

Pocas actividades del humano entendimiento son tan precisas, sin embargo, para el desenvolvimiento nacional. Las campiñas dilatadas y fértiles, apacentadas por millones de millares de cabezas de ganado, necesitan del auxilio de la línea férrea para llegar a los centros urbanos o a los sitios de embarque. Los anchos y caudalosos ríos, exigen encauzamientos defensivos, tajamares, drenajes, puentes y viaductos, al pie de la cordillera y a través de las provincias andinas, son indispensables los caminos carreteros y los túneles que permitirán salvar con rapidez las cadenas serranas y los contrafuertes desprendidos del eje orográfico. Los amplios campos del norte, como también los de algunos territorios del sur, requieren la ejecución de sistemas de riego que los preserven de la constante amenaza de las sequías y por último, la riqueza agropecuaria del país, que lo convierte en uno de los más importantes graneros del mundo y al mismo tiempo en uno de los mejores mercados de carnes y ganado vivo, parece imponer imperiosamente la necesidad de ampliar y multiplicar los puertos, para dar además buen sitio a los transatlánticos que a sus playas distantes nos traerán brazos musculosos para levantar y almacenar la producción de nuestro suelo fecundo.

Contribuye a intensificar este argumento de las obras públicas la gran extensión de nuestro territorio, que en sus distintas comarcas presenta caracteres locales de naturaleza diversa, por lo que no es exagerado predecir que con el andar del tiempo la ingeniería transformará ventajosamente el país como ha cambiado a los Estados Unidos.

Por tales circunstancias, la constitución de una empresa seria de obras públicas merece la más franca adhesión de todos cuantos se interesan por el porvenir del suelo argentino, es decir, de todos los que sienten un afectuoso calor por este país donde viven o donde nacieron. Y cuando esa empresa realiza las primeras grandes obras, enseñando su poder y dando el índice de sus alcances, por ese mismo sentimiento afectivo, tal entidad va arraigándose en la simpatía popular, quien la vincula al progreso general y aguarda de ella una contribución de engrandecimiento que con el transcurso de los años se hace sólidamente efectiva.

En tal sentido, la Sociedad Holandesa de obras públicas tiene ganados sus prestigios, porque ha intervenido en casi todas las empresas de magnitud apuntadas por el gobierno nacional.

Bien merece que a grandes rasgos historiemos su vida, en la creencia de que estos breves apuntes puedan además servir de estímulo a otras iniciativas, ya que nada ha de convencer a los descreídos y a los desanimados como la enunciación de un ejemplo preciso, que concrete un triunfo obtenido por la alianza de la ciencia, la perseverancia y el trabajo.

A principios del año 1884 fueron a Holanda los ingenieros J. A. A. Waldorp (padre) y Francisco Lavalle. El primero de los nombrados ya en esa fecha había realizado los estudios de las obras de desagües de la provincia de Buenos Aires y había trazado los planos para el nuevo puerto de La Plata. El segundo era socio en aquel entonces de la razón social Lavalle, Medici y Cía., contratista de la obra del nuevo puerto de La Plata. Ambos técnicos se trasladaron al viejo continente con el propósito de contratar alguna buena empresa holandesa para los trabajos hidráulicos de tales obras y después de consultar y conferenciar con varias casas se decidieron a firmar un contrato con la importante empresa J. C. Van Hattum y Cía.

Esta firma ya entonces gozaba de una reputación bien merecida, dentro y fuera de Holanda, especialmente en Inglaterra, por su participación en la construcción de un muelle de atraque en Lourenço Marques (Africa Oriental), como asimismo por la colocación de 500 kilómetros de vía férrea desde ese punto hasta el Transvaal y cooperación en los ingentes trabajos de construcción del canal de Panamá.

[illegible] de sus obras hidráulicas importantes en Holanda pueden citarse los trabajos de fajinaje en la provincia de Zeeland [illegible] fuerte correntada y a profundidades de 20 a 30 metros; la construcción de un dique a través del mar, Lauwer (Lauwerzee), en la provincia de Groningen, con sus correspondientes esclusas para conducir el agua de los ríos afluentes; además, la construcción de un dique en el mar Sur «Zuiderzee», enfrente de la desembocadura del río y estando incluída en esta obra la construcción de esclusas conductoras del agua y grandes compuertas para la navegación. La misma firma hizo también gran parte del nuevo canal de Amsterdam a Ymuiden «Noordzeekanaal» y además se ocupó en endicamientos y drenajes para ganar terreno que se encontraban de tres a cuatro metros bajo cero, siendo la primera empresa holandesa que introdujo la electricidad en sus obras, que fueron las de ampliación del puerto de Amsterdam y que se llevaron a cabo en 1879.

Con esta casa el Sr. Lavalle firmó un contrato en febrero de 1884, formándose la razón social Lavalle y Van Hattum, la que llevó a cabo la mayor parte de las obras hidráulicas del puerto de La Plata. Para dirigir los trabajos vino al país el Sr. M. C. van Hattem, socio de la firma.

En estas tareas se realizaron por primera vez en el país obras de fajinaje según la costumbre holandesa, las que fueron hechas por profesionales de aquella nacionalidad, especialmente contratados para tal objeto. Tales obras sirvieron para normalizar el cauce del río Santiago, habiéndose construído dos tajamares de 1000 metros cada uno, que arrancando desde la playa se internaron en el Río de la Plata. Esos tajamares tenían por objeto impedir que la arena invadiera el canal de acceso, facilitando también la protección de los taludes en la parte baja. Además se hicieron grandes trabajos de dragado que se efectuaron en un todo de acuerdo con la teoría holandesa e igualmente por profesionales entendidos en la materia y contratados en Holanda. Esta manera de dragar fué adoptada más tarde por la empresa Walker y por el gobierno de la nación. También emplearon en estas obras, por primera vez en la república, los [illegible] para el rellenamiento de terrenos.

Una vez terminados esos trabajos, la firma tuvo a su cargo la construcción de muros de atraque para la Sociedad Muelles y Depósitos y Mercado de Frutos, obras que se paralizaron en el año 1890-91, en cuya época fué rescindido el contrato por iniciativa del presidente D. Francisco Uriburu y con el consentimiento de ambas partes.

En los años 1898-1909, el Sr. M. C. van Hattem realizó varias obras en compañía de los Sres. Dirks y Dates, entre otras el dragado de los pasos de Martín García y de Paracao, la construcción del Puerto Militar, con su gran dique seco, sus edificios, estanques de agua, caminos de acceso y sus cuatro baterías con su correspondiente ferrocarril estratégico, y por último llevaron a cabo las obras del importante puerto de Santa Fe.

Cuando en 1909 se llamó a licitación para las obras del canal Mitre y de ampliación del puerto de la capital, se fundó en Holanda en mayo de ese año la Sociedad Anónima Holandesa de Obras Públicas, con el objeto de poder concurrir a las licitaciones. La sede principal de la sociedad se constituyó en Beverwijk, siendo su presidente el ingeniero M. J. van Hattum, hijo del Sr. J. C. van Hattum, y formando su directorio distinguidos ingenieros y hombres de la banca y del comercio de Holanda.

La agencia en Buenos Aires se halla dirigida desde entonces por el miembro delegado del consejo de administración, Sr. M. C. van Hattem, de quien hablamos más arriba.

Cuando en 1913 el gobierno nacional llamó a licitación para las obras de dragado en el Puerto Militar, esta sociedad fué contratada para realizarlas. A ella se ha confiado el dragado de 3.800.000 metros cúbicos, para lo cual se empleó un plantel de dragas poderosas, capaces de dragar hasta 20 metros abajo de la línea de flotación, únicas de su género en este país.

Actualmente el plantel de dragas está aguardando la época en que el desenvolvimiento y constante progreso de la república requieran nuevas e importantes obras.

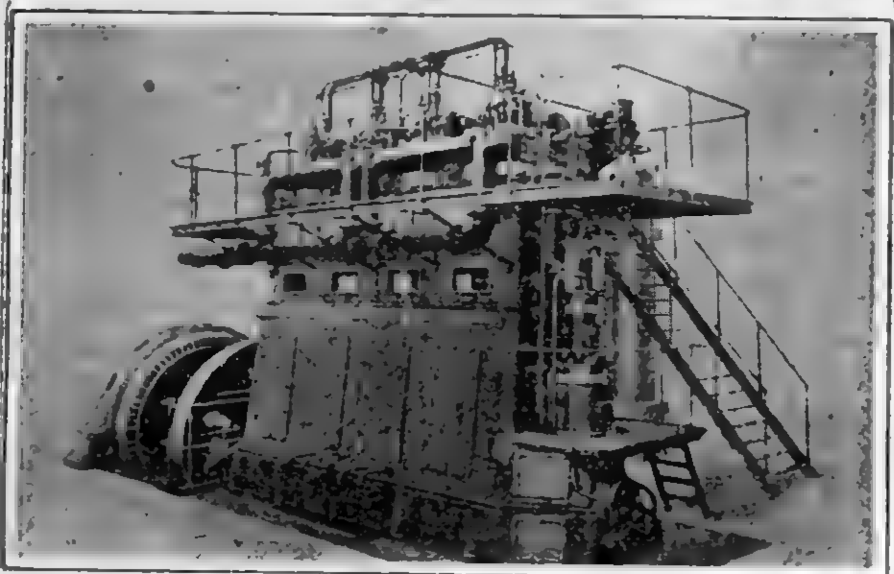
Esa época por suerte ha de estar cercana, porque la plaza se halla en pleno repunte de actividades, y porque todo hace creer en la proximidad de años mejores, en que el país, pletórico de riquezas y de fuerzas, emprenda las grandes obras proyectadas.

Draga cortadora de 1.200 H.P.

JUAN P. BREDIUS CANGALLO 328 Buenos Aires



Visita de los señores delegados á la Conferencia de la paz en la Haya, a la fábrica holandesa de máquinas "Werkspoor" y a los astilleros holandeses ambos en Amsterdam.



Motor "Diesel-Werkspoor" de 600 H.P. colocado en Puerto Sauce (R.O. del U.) construido por la fábrica holandesa de máquinas de Amsterdam



Draga "M.O.P. 212-C" construida por los astilleros "Conrad" de Haarlem



Grupo de cinco buques grandes esperando serles colocados motores "Diesel-Werkspoor" marinos en Amsterdam, frente a la fábrica holandesa de máquinas

Procedente de Holanda, su país natal, don Juan P. Bredius llegó muy joven a la República Argentina, iniciándose como ingeniero ayudante de la empresa Lavalle y Médici, constructora del puerto de La Plata; más adelante fué llamado a incorporarse al personal que tuvo a su cargo la nivelación general de la pro[illegible] de Buenos Aires.

Encargado de una parte de las [illegible]nes catastrales de la provincia de Córdoba, se asoció luégo al ingeniero Julio B. Fi[illegible] [illegible]. Ejecutó algunos [illegible] para particulares y para compañías ferroviarias y prestó sus servicios de ingeniero tanto al gobierno nacional como al de la provincia.

Después de una permanencia en el Brasil, país en el cual formó parte de la comisión de ingenieros que realizó los estudios para la construcción del puerto de Torres (Estado de Río Grande), regresó a Buenos Aires, por ser llamado o otros destinos.

El señor Bredius, aceptando los ofrecimientos de grandes casas constructoras de Holanda, asumió la representación de las mismas, y en el desempeño de sus nuevas funciones ha podido prestar importantes servicios a su patria, pues debido a su interven[illegible] son conocidos en la República Argentina los productos de la adelantada industria holandesa.

Representa el señor Bredius, en primer término, a los **astilleros Conrad de Haarlem**, y por su intermedio colocó esta casa, solamente en el país, material de dragado por valor de mas de 5.000.000 $ oro, destinado entre otros [illegible] trucciones a los puertos de [illegible], La Plata, Paraná, Santa Fe, etc., [illegible] de Montevideo y Asunción.

Es digna de citarse entre las adquisi[illegible] realizadas por el gobierno la [illegible] «M. O. P. 212 C.», última [illegible] de la serie de [illegible] parecidas, que por [illegible] de trabajar, por los terrenos en que opera (barra de Punta Indio) y [illegible] aplicación de ingeniosos inventos modernos, ha venido a reducir grandemente el costo del dragado. Esta draga, [illegible] precio era de 400.000 $ oro, alcanza a elevar la tierra del fondo del mar a razón de 13.000 metros cúbicos por hora, y a excavar y transportar a 1 1|2 kilómetros de distancia, el enorme volumen de un millón de metros cúbicos de tierra en 20 días, que es la duración normal de una campaña, y esto al precio unitario de cinco centavos papel el metro cúbico!!

[illegible] la [illegible] cantidad de dragas [illegible] de succión de [illegible]cillas, ganguiles a vapor y succión, remolcadores, chatas, etc., deben mencionarse siete dragas llamadas «auríferas», que adquirieron las compañías que se proponían explotar las riquezas de Tierra del Fuego.

[illegible] provisto también la misma casa «Conrad» una gran grúa flotante de 100 toneladas, cuya moderna con[illegible] nómico manejo, puramente el[illegible] en la parte de grúa propiamente dicha, llamó mucho la atención de los técnicos. Esta grúa, de 3000 toneladas de desplazamiento, había sido contratada por el Uruguay, pero debido a dificultades financieras se [illegible]dió el contrato, adquiriéndola Ru[illegible] donde en el puerto de Arkángel, presta servicios inapreciables desde agosto de 191 .

También representa el Sr. Bredius a los siguientes astilleros y fábricas:

Astilleros «Kromhout», de Amsterdam, cuyos motores a combustión interna, de universal reputación y premiados en todas las exposiciones, fueron los primeros de su [illegible] se introdujeron en el país. Lanchas y embarcaciones diversas provi[illegible] de estos motores, tanto a kerosene como a aceite crudo, han sido adquirid[illegible] gran número para diversos ministe[illegible] [illegible] compañías [illegible] [illegible]as y empresas industriales [illegible].

Las últimas mejoras introducidas en estos motores el año pasado, que suprimen la bola de ignición y la inyección de agua, han perfeccionado su funcionamiento.

S. A.: «Astilleros Holandeses» de Amsterdam, una de las casas más importantes de Holanda, empresa que se dedica a la construcción de buques desde 300 hasta 30.000 toneladas, o más, tanto de [illegible] como de pasajeros, mixtos, buques-e-tanques, remolcadores de alta mar, navíos de guerra y embarcaciones especiales.

Fábrica Holandesa de Máquinas «Werkspoor», de Amsterdam, la cual cuenta con grandes usinas para construcciones especiales, como son: maquinarias a vapor y calderas [illegible] como marinas, de todas las capacidades, maquinaria hidráulica, [illegible] de bombeo, [illegible] a para la industria [illegible] motores Diesel-Werkspoor, fijos y mar[illegible], coches y vagones para ferrocarriles, etc. Entre las muchas instalaciones verificadas en el [illegible] de bombeo [illegible] situadas en la calle [illegible] de riego en Neuquén y Entre Ríos una extensa colección de cristalizadores, trapiches, y otras máquinas [illegible] para Tucumán; entre muchas más un motor «Diesel Werkspoor» de 600 caballos para una empresa industrial [illegible]. En cuanto a sus motores «Diesel Werkspoor» marinos, tienen una reputación universal, como puede ser apreciado en el grabado adjunto en el que se ven cinco grandes buques esperando turno para serles colocados motores «Diesel Werkspoor».

Fábrica de Máquinas Figee, de Haarlem, que construye especialmente maquinarias para elevación y transporte, como son grúas a vapor, hidráulicas o eléctricas, de todas clases y potencias, cargadores y [illegible] de carbón y otros [illegible] trolleys, elevadores, [illegible] transbordadores, excavadoras, máquinas de pilotar y guinches.

A esta fábrica correspondió la provisión de todas las grúas el[illegible]cas para el puerto de Santa Fe y varias para los de Bue-



Pequeña flota de embarcaciones para desinfección pertenecientes al departamento de higiene, todas provistas de motores a combustión interna "Kromhout" de los astilleros de Amsterdam del mismo nombre

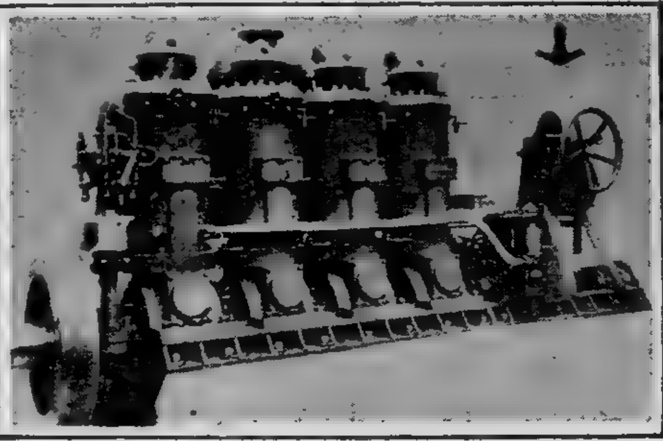


Grua a pivote central para caña de azucar, colocada en el Ingenio Santa Lucía. De esta clase hay una docena colocadas en diferentes Ingenios de Tucumán. Construcción de la Haarlemsche Machinefabriek Figee de Haarlem



Boya luminosa de destellos a base de gas de aceite de cuyo tipo el M.O.P. posee como 400 para sus vias navegables - Contrucción de la The Patent Lighting Comp. de Londres.





Société de Pétrole "Orión"

nos Aires y Bahía Blanca, además de un éxito grande alcanzado en Tucumán, con sus grúas a pivote central para estiba de caña de azúcar.

Compañía Holandesa de trabajos mineros: Esta casa se especializa en trabajos de perforación y construcción de perforadoras a gran profundidad, y sus accesorios, destilerías, refinerías de petróleo, etc.

Está encargada por decreto real de las perforaciones que ordena el gobierno Holandés, teniendo al efecto establecida en La Haya una oficina oficial geológica. En Holanda ha construído pozos hasta cerca de 2000 metros de profundidad, en terrenos no consistentes, de los más difíciles, y en donde había que emplear el sistema frigorífico.

Sus máquinas perforadoras han sido adquiridas para la dirección general de minas y para la explotación del petróleo de Comodoro Rivadavia.

No sólo construye maquinarias esta empresa, sino que ella misma y sus filiales se ocupan de la explotación en vasta escala de terrenos petrolíferos en Galitzia, Rumania, Luisiana (E. U.), Méjico, Indias Holandesas, etc., y la experiencia, adquirida en estas explotaciones propias se traduce necesariamente en la construcción de sus maquinarías.

Oficina técnica naval «Propeller»—Esta es una casa técnica, la que, a raíz de importantísimos y recientes inventos, ofrece a los armadores y propietarios de buques su larga experiencia y consejos en la construcción de hélices al efecto de obtener la mayor posible velocidad de la embarcación o bien la correspondiente economía en combustible.

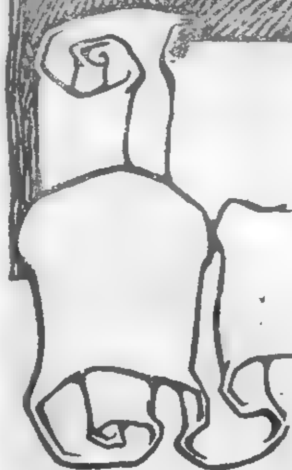
Vinculado el señor Bredius a diversas usinas extranjeras de primer orden, ha suministrado al gobierno nacional, como comisionado de las empresas Patent Lighting Co. Lda., de Londres, y Julius Pintsch A. G., de Berlín, la casi totalidad de las boyas luminosas empleadas en nuestras vías de navegación y diversas balizas, faros y buques-faros.

Representa además el señor Bredius a la casa Joseph, Westwood y Co., Londres, de construcciones metálicas, como son: puentes, viaductos, edificios, estaciones, tanques, etc., y otras varias usinas y constructores. En resumen, el señor Bredius representa en nuestro país capitales que no bajan de cincuenta millones de pesos y está además muy vinculado a la industria en general de su país y del extranjero.

Concretando: se encarga de la construcción de buques de todas clases, ya sea para el transporte de carga, de pasajeros o mixtos, buques de guerra, buques-estanques y toda clase de bodegas entre 300 y 25.000 toneladas; materiales de dragado, remolcadores, chatas, pontones, lanchas de carga y de pasajeros, motores y calderas a vapor fijas y marinas; motores «Diesel Werkspoor» fijos y marinos; motores a explosión interna «Semi-Diesel», marca «Kromhout»; maquinaria para la industria azucarera; locomotoras y material rodante para ferrocarriles; centrífugas, bombas de todas clases, instalaciones de riego y de desecamiento, excavadoras, grúas, máquinas de pilotar, maquinaria para transportar y manipular tierra o minerales, maquinaria para la refinación y destilación de petróleo, perforadoras, boyas-faros, balizas y demás elementos para la iluminación de costas, puentes, edificios y demás construcciones metálicas, etc.

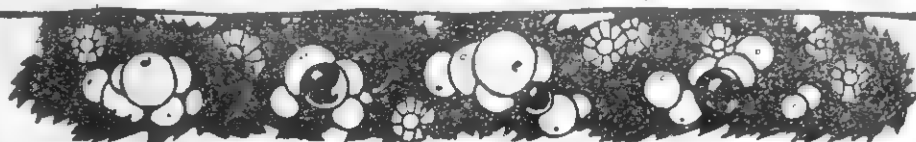
Es, por lo tanto, indudable que el señor Bredius ha llegado a ser un eslabón importante de vinculación comercial e industrial entre la Holanda y la Argentina. Sus oficinas las tiene establecidas, como es sabido, en la calle Cangallo 328.





BÉLGICA





ALBERTO I
REY DE LOS BELGAS

El actual reino de Bélgica formaba parte del reino de los Países Bajos en 1816, y no se separó sino en 1830.

Veintiún años después, el 24 de agosto de [illegible], el señor [illegible] Van Praet fué [illegible] por el gobierno de Rosas como cónsul del rey de los belgas en Buenos Aires; pero solamente en [illegible] de 18[illegible] se celebró un tratado de amistad, comercio y navegación entre el gobierno de la Confederación y el gobierno belga. El tratado fué firmado en Paraná, por don Luis José de la Peña, ministro de relaciones exteriores de la Confederación, y el conde Pablo de Buchsgrave d'Alton, ministro residente de Bélgica en el Brasil y en la Argentina. Como ese tratado no fuera ratificado por el gobierno del general Mitre, el señor J. Deroté, cónsul general de Bélgica, solicitó una respuesta precisa del gobierno al respecto. La respuesta la dió el 26 de enero de 1863 el ministro de relaciones exteriores Dr. Rufino de Elizalde, en una nota cuya parte pertinente reproducimos, por cuanto en ella se define el concepto del gobierno de la organización nacional, respecto a la situación internacional de la Confederación:

"En los antecedentes encontrados en los archivos del gobierno del Paraná, como de las notas de S. S., consta que este gobierno celebró un tratado con el representante de S. M. el rey de los belgas, el 3 de marzo de 1860 en la ciudad del Paraná.

"S. S. en nota de septiembre 23 próximo pasado, observó a mi gobierno que este tratado ha sido negociado y concluído posteriormente a la convención de paz de 11 de noviembre de 1859, que reunía la provincia de Buenos Aires a la Confederación, y que la reserva inscripta en el artículo 31 de la constitución reformada de 1860 no toca en nada el tratado belga, que no habiendo todavía sido sometido al congreso, no ha podido ser ratificado.

"El abajo firmado necesita dar a S. S. algunas explicaciones sobre esta observación, para poder justificar la decisión que ha tomado su gobierno.

"El convenio de noviembre, como S. S. lo expresa, reunía la provincia de Buenos Aires a la Confederación. Esto prueba que antes de esa época, la Confederación no tenía la representación de la provincia de Buenos Aires. Al reunirse esta provincia puso condiciones en el convenio de incorporación.

"Una de ellas fué que el gobierno del Paraná no había de tener la representación de la soberanía exterior de la república, mientras Buenos Aires no examinase la constitución y jurándola se incorporasen sus representantes al congreso.

"En el protocolo de la negociación de paz consta que los ministros negociadores del gobierno del Paraná pretendían que Buenos Aires confiriese a ese gobierno el encargo de dirigir las relaciones exteriores mientras se incorporaban sus diputados al congreso, lo que fué expresamente negado, pactándose en el artículo 6o. que Buenos Aires se obligaba solamente a no mantener relaciones diplomáticas, reservándose las consulares.

"Por el artículo 13 del pacto de junio de 1860, explicativo del de noviembre, se ratificó lo establecido en éste.

"De modo que el gobierno del Paraná cuando celebraba un tratado a nombre de la república, en marzo de 1860, celebraba un acto nulo que como todos los de igual naturaleza, no tenía valor alguno.

"La provincia de Buenos Aires usando de su derecho, propuso entre las reformas a la constitución la que S. S. cita, por la cual excluyó todos los tratados celebrados por el gobierno del Paraná, y en la convención "ad hoc" se arregló que se excluyesen los ratificados después del pacto de noviembre. Pero esta exclusión envolvió no solamente los ratificados, sino con mucha más razón los que no lo estaban, puesto que no admitidos unos no podían admitirse otros.

"La falta de representación del gobierno del Paraná para celebrar tratados a nombre de la república era la razón para no aceptar los ratificados, y la misma [illegible] para los que aun no lo estaban.

"No rigiendo en Buenos Aires los tratados de la Confederación que no aceptó, la dificultad de estar el país bajo el imperio de [illegible] distinta presenta graves males. [illegible] el tratado con S. M. el rey de los belgas no [illegible] ratificado, no era [illegible] para la Confederación, y por esa circunstancia [illegible] complicaciones que tiene la república por los tratados que lo fueron.

"Vencido el término establecido para la ratificación y vencida la prórroga, S. S. hace [illegible] la necesidad de pedir una nueva prórroga, sin lo cual el tratado quedará sin efecto.

"Mi gobierno, que no reconoce en el que existía en el Paraná representación para tratar a nombre de la república, no puede acceder a pedir esa prórroga, porque este acto importaría reconocer la representación que niega, lo que es muy grave por otras cuestiones de igual naturaleza.

Tiene forzosamente que considerar el tratado como un hecho sin efecto, por la circunstancia de estar vencido el término para la ratificación, que no podía hacerse por el gobierno del Paraná.

"El gobierno argentino que tiene hoy la representación de la república, podía subsanar el vicio del tratado aceptándolo, lo que importaría pedir la prórroga para presentarlo a la aprobación del congreso, pero es un pensamiento dominante de su política no hacer sino aquellas estipulaciones muy indispensables, y bajo otros principios que los consignados en el tratado con S. M. el rey de los belgas.

"Gozando los extranjeros en la república, sin distinción de nacionalidad, de todos los derechos del ciudadano con excepción de los políticos, y estando igualmente los pabellones extranjeros igualados al nacional, la mayor parte de las estipulaciones de ese tratado no hacen más que repetir lo que está en la constitución de la república, suponiendo que rigiese en principios contrarios, o que pudiesen regir, lo que es imposible por la constitución que garante mejor que un tratado temporal todos esos derechos.

"La constitución acuerda a los extranjeros muchos más derechos y prerrogativas que los que establece el tratado, y si hubiesen de ser sometidos los súbditos belgas a lo estricto del tratado, se verían privados de los que actualmente gozan.

"Hay muchos principios consignados en esta convención que el gobierno argentino no puede aceptar, como tuvo ocasión de declararlo en las notas cambiadas con la legación del Perú, sobre el tratado continental celebrado en Chile, cuya adhesión se le pedía, y que dió conocimiento oficial a S. S.

"La reciprocidad, base de todas las estipulaciones, no ha sido establecida en muchas de ellas sino [illegible]. Por tantos y tan poderosos motivos, el gobierno argentino ha decidido no pedir la prórroga que S. S. [illegible] de la ratificación del tratado, que lo [illegible].

[illegible]

Este incidente [illegible] relaciones existentes entre ambos [illegible] en 18[illegible] el gobierno argentino se adhirió a la convención internacional de 1863, sobre [illegible] del peaje del Escalda. Muchos años después, en 18[illegible] [illegible], ministro de relaciones exteriores y don [illegible], plenipotenciario argentino, firmaron en [illegible] de comercio [illegible].

El constante [illegible] entre Bélgica y nuestro país tuvo natural repercusión en la cordialidad de sus relaciones fomentándola. Quedó de manifiesto esa cordialidad en 18[illegible], con motivo de haberse [illegible] en Bélgica una nueva ley sobre organización de la guardia cívica, [illegible] se estableció el servicio militar obligatorio de los extranjeros con [illegible] año de residencia en Bélgica. El ministro argentino en París, Dr. Miguel Cané, de acuerdo con las instrucciones recibidas de Buenos Aires, envió al señor Favereau, ministro belga de relaciones exteriores, una nota en que le decía: "Hay varios de mis compatriotas que se encuentran bajo la acción de dicha ley y como no existe convención a ese respecto entre nuestros países, dichos ciudadanos argentinos se verán obligados a prestar, en contra de lo que disponen nuestras leyes, servicios militares a una nación extranjera, o a abandonar ese país, lo que sería desfavorable a nuestras relaciones comerciales, pues la mayor parte de esos argentinos se ocupan en desenvolverlas. Teniendo en vista el número considerable de belgas que habitan en la República Argentina, donde desde el punto de vista de los derechos y prerrogativas son tratados como los súbditos de no importa cuál otro país ligado con nosotros por pactos con la cláusula de favor, no dudo que V. E. sentirá la falta de reciprocidad en el tratamiento". El señor Favereau contestó que la cuestión podría ser resuelta con una cláusula que se pusiera en el tratado de comercio y navegación que el representante belga en Buenos Aires [illegible].

En 19[illegible], la llegada de la fragata Sarmiento a Amberes dió ocasión a que el gobierno y el pueblo belgas manifestaran las simpatías que sienten por la República Argentina. Así consta de la nota que el [illegible] argentino en Bruselas Dr. Eduardo Wilde envió al gobierno, y en la cual decía: "Las disposiciones del gobierno belga fueron [illegible] para nuestra marina, [illegible] de visitas, fiestas, [illegible], etc., pero ellas no pudieron [illegible] en su totalidad, por [illegible] de llegar el buque. No obstante [illegible], por la población [illegible] y simpatía. Se suspendieron los banquetes [illegible] y todo lo que tenía carácter de [illegible], experimentos [illegible] de minas, torpedos, te[illegible]. Me [illegible] a V. E. la buena voluntad con que el gobierno belga [illegible] todo [illegible] y organizó las [illegible] en honor de los marinos argentinos, probando con esto, una vez más, el buen estado de las relaciones con nuestro país, que cada día se afianzan y se extienden sobre la base de una sólida y franca amistad. Con motivo de la muerte de S. M. la reina, y en prueba de agradecimiento por la recepción acordada a la Sarmiento por el gobierno belga, el comandante Dufourg expresó el deseo de hacer una guardia de honor, con los cadetes de su barco, en el entierro y funerales de S. M. Me apresuré a transmitir al gobierno belga este ofrecimiento del señor comandante que, dado el carácter íntimo que revestían esas tristes ceremonias, no pudo ser realizado, pero que fué debidamente apreciado por el rey y por el gobierno. El señor ministro de relaciones exteriores, en una comunicación llena de conceptos honrosos para nuestro país y su marina, se sirvió agradecer a nombre de su gobierno la visita del buque argentino al puerto de Amberes, lo cual importaba —añadía el señor ministro, — una demostración de simpatía por parte de nuestro país hacia Bélgica. Contesté inmediatamente al señor ministro, agradeciendo a nombre de mi gobierno las demostraciones de

que los marinos argentinos habían sido objeto y agregando que el recuerdo inolvidable de ellas sería un vínculo más para la cordial amistad de los dos pueblos".

Por su parte, el Dr. Alberto Blancas, enviado especial encargado de agradecer al gobierno belga su participación en el centenario de 1810, al dar cuenta al gobierno de la manera cómo había sido acogida la misión, le decía, en nota de 31 de octubre de 1913: "El rey Alberto recibió con marcadas muestras de simpatía esta nueva prueba de ... del gobierno y pueblo argentino... y se expresó en los más elogiosos términos de la República, cuyos progresos admiraba y seguía con gran interés. Me expresó igualmente que esperaba que cada día aumentasen las buenas relaciones que unían a la Bélgica a la Argentina, felicitándose del aumento constante del intercambio comercial de nuestros países, que acusaba la mejor prueba del gran vínculo existente entre ellos. Me recomendó de una manera muy especial que presentase al señor presidente de la República su agradecimiento, y los votos que formulaba por su felicidad personal. Después habló particularmente con el secretario y con el agregado militar, interesándose igualmente por la República Argentina en las conversaciones que tuvo con estos señores".

En cuanto a los sentimientos que en la República Argentina se tienen por Bélgica, han sido de mil maneras exteriorizados con motivo del doloroso calvario sufrido por el pueblo belga durante la guerra.

La colectividad belga

No podemos decir en verdad que haya existido en momento alguno una corriente definida de inmigración belga, pues a pesar de la densidad de la población de aquel país, son muy pocos los que abandonan el suelo patrio, donde pueden desarrollar fácilmente y con comodidad sus medios de acción.

Los 20.000 súbditos belgas que actualmente se encuentran radicados en la República Argentina han venido en grupos aislados antes de que estallara la conflagración europea, pues desde entonces, como es de suponer, ha quedado completamente paralizada la corriente inmigratoria.

Si bien es cierto que entre los súbditos belgas que habitan nuestro suelo hay un cierto número de industriales y hombres de banca y de negocios, la mayoría pertenece al gremio de empleados y prestan sus servicios en casas que tengan alguna relación con su patria.

Por lo que respecta a la colonización belga, está muy poco difundida por las mismas causas apuntadas, si bien es cierto que en algunas localidades del interior se hallan establecidas personas de esa nacionalidad que se dedican al cultivo de la tierra.

Lo que es necesario hacer resaltar ante todo es que los belgas que habitan en la República Argentina han demostrado ser hombres laboriosos, de acción y que aplican su inteligencia a obras coronadas generalmente por el más lisonjero éxito.

Cuerpo diplomático—

El cuerpo diplomático belga en los últimos 40 años ha estado formado por Mr. Van Bruysell, que fué encargado de negocios hasta el año 1883; U. Ledejanck, que residió entre nosotros hasta el 27 de febrero de 1899; Ch. Renoz, ministro actual, elevado al rango de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en el centenario de 1910.

Actualmente la representación diplomática belga en esta capital está formada por Ch. Renoz, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, J. Clement, secretario, y M. Ulser, agregado. Forman el cuerpo consular repartido en el interior de la república los siguientes señores: Albert de Vooght, en el Rosario de Santa Fe; J. Passby, en Bahía Blanca; J. B. Arrambide, en La Plata; F. Boneman, en Mendoza; G. de Decken, en Gualeguaychú; Carlos Bracke, en Córdoba; J. Camaner, en Corrientes; A. Pelsmaeckern, en Tucumán; Francisco J. Fernández, en San Nicolás, y A. Weicker, en Río Gallegos.

El comercio, la industria y los capitales belgas en la República Argentina.

La guerra y la invasión de Bélgica han paralizado el intercambio comercial que existía entre dicho país y la República Argentina. Cuando estalló la conflagración europea no se habían aún dado a la publicidad los datos oficiales del gobierno belga sobre sus importaciones y exportaciones para el año 1913. Por esa razón hemos tomado como base de este estudio las "cifras oficiales" del año 1912.

En aquella época Bélgica ocupaba el sexto puesto entre los países que exportan sus productos hacia la República Argentina, y el tercer puesto entre los que importan productos argentinos.

La cifra de las importaciones belgas era de 20.370.530 $ oro; la de nuestras exportaciones a Bélgica era de 37.258.225 $ oro, siguiendo Francia, con 36.052.009 de importación de productos argentinos.

Si se comparan esas cifras con el número de habitantes de los países que comercian con nosotros, Bélgica ocupa el primer puesto.

He aquí algunos productos exportados a Bélgica en 1912:

Cueros de corderos, 345 toneladas; id bovinos salados, 11.000; id id secos, 2080; lana, 13.100; extracto de carne, 71; grasa, 5675; avena, 85.000; lino, 79.800; maíz, 12.462; trigo, 423.780; harina, 367; afrecho, 9194; extracto de quebracho, 2757.

Entre los productos belgas importados en 1912 figuran los siguientes:

Tejidos de lana, 260.000 $ oro; tejidos de lana mezclada, 102.000; artículos en algodón, 2.081.000; alambre, 160.000; máquinas, 157.000; rieles, 422.000; porcelanas, 113.000; mármol, 88.000; cemento, 1.721.000.

Este breve detalle ofrece una idea de la importancia que tenía el comercio de importación y exportación establecido entre la República Argentina y Bélgica, que daba además vida a una compañía de vapores de esa nacionalidad, que tenía establecido un servicio directo de cargas entre una y otra nación.

Por lo que respecta al comercio local, o sea al que efectúan en esta capital, es, como hemos dicho, variado y de limitada importancia.

Algunos se dedican al negocio de frutos del país, otros a la compra-venta de inmuebles y otros a la explotación de determinadas industrias.

Entre las casas comerciales de Buenos Aires figuran las siguientes firmas belgas:

Bancos: Italo-Belga, Bunge y Born, Banco Belga Argentino, Credit Foncier Sud-Americano, A. Brach y Cía. y O. de Bary y Cía.

Negociantes en lanas: Peltzer e hijos, H. de Hernztime, La Mundial.

Comercio en general: Sociedad anónima de elevadores de granos de los Molinos Río de la Plata, H. Fukrmann y Compañía, E. Van Pebosgh, Panificación Argentina, De Faelen, Adolfo y Casimiro De Bruyn, Leopoldo Deitz, L. De Riddes, Cabaut, Descours y Cía., etc.

Sociedades belgas—

Aparte de la sociedad de socorros mutuos belga que funciona en esta capital, existe en Córdoba la Sociedad Filantrópica Belga, fundada el 21 de septiembre de 1913, por 17 miembros que nombraron la primera comisión directiva en la forma siguiente:

Presidente de honor, D. Carlos Bracke, vicecónsul de Bélgica; presidente, D. José Plasman; vicepresidente, don Agustín Despontin; tesorero, D. Santiago Durieux; secretario, Fírmin Huysmans; comisario visitador, D. Martín Henin.

Dicha sociedad tiene por objeto socorrer a los compatriotas pobres sin recursos, sin distinción de cultos, como también prestar a los que la necesitan su ayuda moral y material.

Las damas y los extranjeros son llamados a formar parte de dicha sociedad en calidad de socios protectores.

La institución cuenta actualmente con 62 miembros, y los socorros que ha prestado hasta la fecha son pocos, lo que demuestra que la colectividad belga no carece de recursos y que la situación de la mayoría de sus componentes es holgada en nuestra república.

Relaciones comerciales

Un publicista, refiriéndose a la poca influencia de los tratados de comercio celebrados por la República Argentina, señalaba recientemente el hecho de que diversas naciones cuya importancia industriosa y cuya posibilidad de entablar con nosotros un intercambio activo, nunca alcanzaron a comerciar con la Argentina en proporciones acordes con tales circunstancias. Y como contraste se refería a Bélgica, nación con la cual no teníamos tratado de comercio. Bélgica, sin tratado, representaba 50 millones de pesos oro en nuestro tráfico internacional, en tanto que Italia que lo tiene, sólo figura con 42 millones, y a su vez, reunidos el Brasil, España, Suecia, Noruega, el Japón, Bolivia, el Perú y Persia, con sus respectivos tratados en vigor, sólo completan 45 millones.

Ciertamente es admirable la estadística relativa a nuestro comercio con Bélgica. Era éste, antes de la guerra, considerado el país relativamente más comercial que existía en Europa; una comparación hecha hace algunos años demostraba que Bélgica, con sus siete millones de habitantes, unos 200 por kilómetro cuadrado, traficaba por un valor total de 7 mil millones de francos, en tanto que Inglaterra, con sus 43 millones, comerciaba por 22 mil millones de francos; que Alemania, con sus 63 millones, hacía negocios por 15 mil millones, y que Francia, con una población de 39 millones, realizaba un comercio de 11 mil millones.

El comercio belga exterior de importación se hacía, en 1907, con un volumen de 21.707.568 toneladas y un valor de 3.428.595.000 francos, por 21.135.171 toneladas y 3.208.487.000 francos en 1906. El aumento representa 572.397 toneladas, o sea el 2.7 por ciento, y 220.108.000 francos, o sea el 6.9 por ciento en la importación.

En cuanto a las exportaciones, el aumento era de 114.963.000 francos, o sea el 4.5 por ciento, y de 30.758 toneladas, o sea el 0.2 por ciento.

Los derechos de aduana habían producido 57.788.044 francos: 1.500.095 más que en 1906, o sea el 2.7 por ciento.

Las principales manifestaciones del tráfico—todas en aumento—eran: en la importación: Alemania, 371.27 millones (3.63 más en 1907); Inglaterra, 432.65 (37.64 más); Francia, 318.16 (26.44 más) Holanda, 284.17 (36.34 más); en la exportación: Alemania, 607.35 (38.73 más); Inglaterra, 500.48 (6.06 más); Francia, 379.33 (0.26 más); Holanda, 286.63 (22.31 más).

En el mismo año la República Argentina recibía de Bélgica mercaderías por valor de 15.896.850 $ oro sellado, mientras exportaba a aquel país, y con progresión ascendente, por valor pesos de 29.592.133 oro.

En esa exportación figuraban 37.705 animales ovejunos en pie (valor 113.115 pesos oro); lenguas conservadas, 76.564 unidades; caldo concentrado, 138.740 kilos; carne conservada, 405.801 kilos (valor 40.580 $ oro); extracto de carne, 434.713 kilos; harina de carne, 949 toneladas (valor 379.764 $ oro); sebo y grasa derretida, 1674 toneladas; ceniza de huesos, 524 toneladas; chicharrones, 99 toneladas; garras, 254 toneladas; guano, 608 toneladas; huesos, 783 toneladas; pesuñas, 24 toneladas; sangre seca, 214 toneladas, etc.; y por otra parte trigo, maíz, avena, cebada, lino, alpiste, semilla de nabo, cueros, aceite de maíz, 378.549 kilos; sebo de maíz, 101.810 kilos; residuos de maíz, 315.300 kilos; pasto seco, 4227 toneladas; afrecho, hez de malta, melaza, tortas oleaginosas, 634 toneladas; extracto de quebracho, resinas, sal, pelo de chancho, 20.655 kilos, etc.

En resumidas cuentas, nuestra exportación a Bélgica representa, en el año 1907, el 100 o|oo de nuestra exportación general.

En 1876, siendo el valor de nuestra exportación general de 48 millones de pesos oro, el primer puesto correspondía a Bélgica, con 14.5 millones. En el primer semestre de 1908, frente a una exportación generalmente de 296.2 en 1907, Bélgica, que entonces, entre las diversas naciones, ocupaba en el mismo año el cuarto lugar con 29.5 millones, después del Reino Unido, Francia y Alemania, salta al segundo, después de la Gran Bretaña, con un valor de 21.6 millones.

Evolución del comercio belga-argentino

He aquí las cifras estadísticas oficiales relativas a nuestro comercio con Bélgica desde 1875 hasta el año anterior a la invasión que destruyó en algunos días la asombrosa y floreciente vida industriosa del pacífico pueblo belga:

Importación.

1875 . . .	1.882.847 —	3.3 o|o
1876. . . .	1.442.539.31	4.0 "
1877 . . .	1.801.443.58	4.5 "
1878. . . .	2.805.375.61	6.4 "
1879. . . .	3.184.309.94	6.9 "
1880. . . .	2.483.105.99	5.5 "
1881. . . .	3.501.508.67	6.2 "
1882. . . .	2.868.259.50	4.7 "
1883. . . .	3.261.077	4.0 "
1884. . . .	7.249.787	7.7 "
1885. . . .	7.463.893	8.1 "
1886. . . .	7.721.817	8.1 "
1887. . . .	10.947.955	9.4 "
1888. . . .	11.084.482	8.7 "
1889. . . .	13.958.247	8.5 "
1890. . . .	10.986.710	7.7 "
1891. . . .	8.374.868	9.5 "
1892. . . .	6.646.838	7.3 "
1893. . . .	9.636.845	10.0 "
1894. . . .	8.958.561	9.6 "
1895. . . .	7.441.356	7.8 "
1896. . . .	8.453.200	7.5 "
1897. . . .	8.046.254	8.2 "
1898. . . .	9.444.981	8.8 "
1899. . . .	9.410.479	8.1 "
1900. . . .	8.430.880	7.4 "
1901. . . .	8.688.657	7.6 "
1902. . . .	5.484.233	5.5 "
1903. . . .	5.448.872	4.2 "
1904. . . .	9.069.123	4.8 "
1905. . . .	8.727.076	4.3 "
1906. . . .	12.228.040	4.5 "
1907. . . .	15.896.850	5.6 "
1908. . . .	12.753.373	4.7 "
1909. . . .	13.570.074	4.5 "
1910. . . .	19.598.982	5.6 "
1911. . . .	19.485.311	5.3 "
1912. . . .	20.370.530	5.3 "
1913. . . .	21.955.910	5.2 "

Exportación

1875. . . .	16.013.951	30.7 o|
1876. . . .	14.581.079	30.3 "
1877. . . .	13.066.142	29.1 "
1878. . . .	9.572.992	25.5 "
1879. . . .	14.313.057	28.9 "
1880. . . .	14.356.458	24.7 "
1881. . . .	14.099.811	24.3 "
1882. . . .	14.364.842	23.9 "
1883. . . .	12.148.946	20.2 "
1884. . . .	14.879.945	21.9 "
1885. . . .	14.883.506	17.7 "
1886. . . .	10.924.757	15.6 "
1887. . . .	12.111.531	14.4 "
1888. . . .	16.679.944	16.7 "
1889. . . .	16.326.423	13.3 "
1890. . . .	12.003.086	11.8 "
1891. . . .	18.130.787	17.6 "
1892. . . .	14.672.427	13.0 "
1893. . . .	10.771.163	11.4 "
1894. . . .	12.769.341	12.6 "
1895. . . .	15.417.711	12.9 "
1896. . . .	12.062.348	10.3 "
1897. . . .	8.934.829	8.8 "
1898. . . .	13.949.751	10.4 "
1899. . . .	24.478.370	13.2 "
1900. . . .	17.980.885	11.6 "
1901. . . .	13.457.731	8.0 "
1902. . . .	13.760.219	7.7 "
1903. . . .	20.143.012	9.1 "
1904. . . .	17.566.034	6.7 "
1905. . . .	20.780.850	6.4 "
1906. . . .	25.621.395	8.7 "
1907. . . .	29.592.133	10.0 "
1908. . . .	35.778.188	9.8 "
1909. . . .	41.306.799	10.4 "
1910. . . .	30.480.742	8.2 "
1911. . . .	35.625.605	11.0 "
1912. . . .	37.258.225	7.8 "
1913. . . .	32.731.869	6.8 "

Observaciones de mucho interés pueden hacerse recorriendo estas cifras y comparándolas con aquellas que demuestran el comercio argentino con otras naciones.

Desde luego notamos que ya en 1875 el tráfico belga-argentino era de los más considerables, superando en mucho el comercio que manteníamos con naciones de primer orden en Europa. Esta observación es aún más sorprendente si tenemos en cuenta sólo la exportación argentina a Bélgica, en aquella época, porque en tal sentido Bélgica ocupa un lugar inmediato a Inglaterra, es decir, a la nación que superaba extraordinariamente a todas en cuanto a la cantidad de productos que recibía de la Argentina. En 1875, aquellos 16.000.000 de pesos oro, valor por el cual, en cifras redondas, nos compraba animales y cereales, eran una parte considerable de nuestro comercio exportador.

Correlacionada con ésta, debe hacerse una observación igualmente importante: de Bélgica importábamos, en la misma época, productos manufactureros en cantidad apreciable en sí, pero extraordinariamente inferior a la suma de nuestra exportación. Para los 16.000.000 de pesos oro que valía lo que le enviábamos de aquí, recibíamos de Bélgica por menos de 2.000.000 de pesos oro, por una décima parte de nuestra exportación.

En años posteriores las cifras indican un notable crecimiento en la importación de manufactura belga, llegando a equivaler la mitad de lo que sumaba nuestra exportación. Esta alcanza más adelante, en 1909, a sumar 41.000.000 de pesos oro, contra una importación de 13.000.000 de pesos oro.

En 1913 la exportación es de 32 millones, contra 21.000.000 de importación.

Dos cosas explican la importancia que alcanzaba, desde hace varias décadas, el comercio belga-argentino: el crecimiento enorme de la vida fabril en Bélgica, que absorbía, que impedía, en un territorio por otra parte pequeño, una explotación agrícola y ganadera suficiente para su población, y la liberalidad y tino del gobierno y del pueblo belgas en cuanto se refiere a su política comercial.

Podría indicarse además la circunstancia de que la comunicación marítima con Bélgica es directa y más breve en

comparación con países del centro de Europa, que recibían acaso en más ventajosas condiciones cereales de Rusia, que de la Argentina.

En lo que se refiere a la política comercial belga, puede decirse que nuestra exportación a Bélgica hubiera sido siempre aun más considerable si el gobierno belga hubiese acordado completamente las reclamaciones de los partidos liberal y socialista, que querían una libertad absoluta para la importación del ganado, con supresión de todos los derechos. Un diario de Bruselas decía, hace algunos años: "La carestía de la carne, de la que todo el mundo se queja, es ya insoportable. El aumento de precio no tiene otra causa que las medidas tomadas por el gobierno para favorecer a los criadores, sus amigos políticos... Con el pretexto de la higiene,—máscara hipócrita del proteccionismo moderno,—se cierra la frontera al ganado extranjero y aun al espléndido ganado holandés... El obrero sólo come carne una vez por semana y el precio del artículo aumenta sin cesar. Ha habido ya localidad importante que, en un día de venta, no ha tenido un solo animal en su mercado. El país consume más carne de lo que produce... Se comprende, pues, que la situación no puede sostenerse..."

El enorme intercambio argentino-belga, era así prodigioso si en cuenta se tiene la pequeñez territorial de Bélgica y su población incomparablemente inferior a la de las grandes potencias europeas. La guerra ha muerto de un golpe este comercio.

El comercio argentino-belga después de la guerra—

En 1914 el comercio argentino-belga de importación sumaba 12.137.524 $ oro y el de exportación argentina 17.555.887 pesos oro. En 1915 se importó de Bélgica por valor de 852.746 $ oro.

En las cifras correspondientes a 1914 se debe naturalmente considerar que casi la totalidad se refiere a los meses de paz.

Tratados de comercio—

Con Bélgica se celebró un tratado de comercio en 1860, en el Paraná aprobado por el general Urquiza. Dicho tratado constaba de 32 artículos. Establecía declaraciones análogas al tratado con Inglaterra de 1825. Se extendía en la determinación de los diferentes gravámenes e impuestos que caen bajo aquellas franquicias y sobre los incidentes y procedimientos de la navegación mercante, ya repetidos en otros tratados.

El gobierno del Paraná lo aprobó, pero las perturbaciones políticas que siguieron a la batalla de Cepeda, las negociaciones preliminares de la convención de Santa Fe para reformar la constitución y otros sucesos importantes, impidieron al congreso tomarlo en consideración, por cuyo motivo se convino señalar un nuevo plazo para las ratificaciones, el cual quedó fijado en el 3 de septiembre de 1862, permaneciendo el tratado en ese estado hasta el presente.

Un nuevo proyecto de tratado se sometió al gobierno argentino en 1903. Tomamos del Sr. Pillado los antecedentes relativos a este proyecto y algunas interesantes consideraciones. El proyecto fué sensiblemente alterado antes de firmarse, como consta de las notas supletorias y recíprocas entre los señores ministros negociadores, agregándose, en su virtud, al artículo 1o., las siguientes excepciones por indicación del representante de Bélgica y aceptadas por el señor ministro interino de relaciones exteriores, "ha quedado bien entendido que esta cláusula general (de la nación más favorecida) no excluye las medidas especiales que cada uno de nuestros países podría verse en el caso de adoptar por motivos "sanitarios" o en vista de sucesos de guerra, ni la percepción de derechos suplementarios en compensación de primas a la exportación".

Firmando el proyecto con las agregaciones que acabo de recordar, se comunicó en octubre de 1904 al negociador, "que no sería posible someter esa convención a la consideración del H. congreso, por las razones de política económica enunciadas por el señor presidente de la república en su discurso pronunciado ante el mismo congreso el 12 del citado mes. Mas, no obstante esa resolución, el 24 de mayo de 1905 el proyecto fué elevado al honorable congreso, donde quedó archivado.

En julio de 1907 la legación argentina en Bélgica manifestó que, habiéndose aprobado el convenio por el parlamento belga y no habiendo obtenido sanción legislativa en nuestro país, sino en una de las cámaras, aquel gobierno había manifestado la urgencia de su ratificación, y con tal motivo entra el señor ministro D. Enrique B. Moreno en muy sensatas consideraciones, extendiéndose especialmente sobre la influencia que podía ejercer el agregado arriba mencionado, en la parte que concierne a nuestra exportación de ganado en pie, expresando, que "la convención de 3 de septiembre de 1903 en vez de cuidar esos intereses por la parte que nos conviene, establece justamente lo contrario al declarar que la cláusula de la nación más favorecida no excluye las medidas especiales que cada país pudiera verse en el caso de adoptar por "motivos sanitarios", que en el fondo eso era simplemente reconocer el derecho por parte del gobierno belga, de cerrar en cualquier momento sus fronteras o sus puertos a nuestros ganados y la reciprocidad en este caso es casi nula, porque si bien introducimos en la Argentina algunos padrillos o reproductores de ese reino, la cantidad es mínima, en relación a los millares de carneros y de bueyes que enviamos anualmente para el consumo belga".

Después de esto volvió a quedar paralizada esta convención.

Dos años más tarde la cancillería argentina la puso en movimiento, y por las razones expuestas se hizo saber al señor ministro argentino en Bélgica, que la negociación se daba por terminada, instruyéndole para que así lo tuviera presente en el caso de que se le hiciera alguna insinuación al respecto.

Estos son los antecedentes de ese asunto y sólo me resta decir que es, a mi juicio, evidente, que el primer proyecto modelo sobre el convenio con el Paraguay, pudo perfeccionarse entonces con la simple aclaración de que la navegación de cabotaje no podría ser incluída en las retribuciones que se derivan de la cláusula de la nación más favorecida, porque ella estaría reservada para la bandera nacional, y, del mismo modo, que también quedarían excluídos los favores, bonificaciones o privilegios que la república acordase a las naciones limítrofes en cualquier tiempo.

Es indiscutible que las juiciosas observaciones del señor ministro D. Enrique B. Moreno, aceptadas por el gobierno, refiriéndose a los agregados propuestos por Bélgica, eran fundamentales y no podían invalidarse por futuras argumentaciones, porque su correcta interpretación de los intereses nacionales fueron del mayor peso y mesurada prudencia.

En cuanto a las otras excepciones que posiblemente motivaron también el rechazo de la negociación, aunque de ello no haya constancia en los antecedentes consultados, debo agregar que no hay lógica ni precedente que autorice a invalidar el concepto y alcance de la cláusula de la nación más favorecida, por disposiciones comerciales motivadas por causa de guerra, ni por defensas arancelarias que se ejerciten contra artículos de comercio universal favorecidos con primas de exportación, ni mucho menos por uniones aduaneras, como se agrega ahora en el nuevo proyecto en tramitación.

En el primer caso las medidas comerciales o de cualquier otro género que el estado de guerra provoque, deben ser y son regidas universalmente por el derecho internacional, por las leyes mismas de la guerra y por las prácticas que las naciones civilizadas hayan establecido para ese caso transitorio y así no pueden ellas afectar la acción de aquella cláusula, sino en cuanto estuviere legislado o consentido por ese acuerdo universal y mientras la guerra dure.

En el segundo caso, como la admisión, la conveniencia o repudiación del reprobado sistema de primas a la exportación, se sanciona por los pueblos midiendo sus propios intereses y las graves consecuencias que su práctica puede ocasionarles, incumbe a los demás, por un derecho inalienable, formular y ejecutar en su día, y en defensa de tales agresiones, aquellas represalias que juzguen convenientes, sin que ello pueda pactarse en tratados que tienen por fin la solidaridad, la concordia y el mutuo interés comercial, pero nunca el de invalidar una cláusula en la que está cifrado un propósito esencial y que debe ejercitarse en toda su amplitud, porque ella no admite limitaciones del género de las propuestas. De no ser así, esa cláusula no podría adoptarse como base fundamental del tratado.

Y finalmente, si por el concierto de uniones aduaneras se provoca una situación que violentara los pactos fundados en aquella cláusula universal, como ése sería un plan de política comercial diferente del que estuvo antes en ejercicio, correspondería en tal caso denunciar y poner término al tratado que establece el ejercicio de la cláusula en cuestión.

La única aclaración admisible es la interpretación norteamericana que hace extensivos los factores de esa cláusula a título gratuito cuando así se hubiese concedido a otra nación, o por compensación equivalente si la concesión fué condicional, y en esa forma se halla concebida en nuestros tratados con los Estados Unidos, Alemania, Brasil, Perú, Suecia y Noruega, etc., porque esa es, evidentemente, la interpretación racional.

La cláusula de la nación más favorecida a título gratuito o condicional, es aceptable para nuestro país, salvando los beneficios o favores que en cualquier tiempo acordemos a las naciones limítrofes, no siendo indispensable ya establecer la condición sobre cabotaje, por cuanto la ley lo ha reservado para los buques de la matrícula nacional.

La proposición del gobierno de Bélgica para realizar este tratado, no estuvo fundada en ningún hecho, deficiencia o perturbación comercial, que reclamara el auxilio o fomento que pueda derivarse de un convenio internacional.



Banco Italo-Belga

Buenos Aires.

En 1911, por iniciativa de D. Fernando Carlier, director del Banco Nacional de Bélgica, un grupo compuesto de los principales establecimientos de crédito belgas decidió crear un banco cuyo campo de acción fuese la América del Sur, satisfaciendo así una aspiración desde largo tiempo sentida por el comercio de exportación.

El grupo aludido, que tuvo el concurso de casi todos los bancos y del alto comercio amberense, estaba constituído por la «Société Générale de Belgique», de Bruselas, la «Banque de l'Union Anversoise», de Amberes, la casa «Bunge y Co.», de Amberes, y la casa «Solvay y Co.», de Bruselas.

El «Crédito Italiano», de Milán, expresó el deseo de participar en la constitución de la nueva empresa, lo que se aceptó complacientemente en vista de la importancia que representaba el concurso de dicho establecimiento, uno de los primeros de Italia, para un banco que debía operar en la América del Sur, donde precisamente el elemento italiano juega un rol tan preponderante en todas las ramas de la actividad económica.

La sociedad se constituyó en enero de 1911, bajo el nombre de «Banque Brésilienne Italo-Belge», y la primera sucursal se abrió en junio del mismo año en Sao Paulo, y más tarde se establecieron agencias en Santos y en Campinas.

Persiguiendo el objetivo social, en 1912 se iniciaron las operaciones en el Río de la Plata, abriéndose una sucursal en Montevideo. En el mismo año se decidió la creación de una sucursal en Río de Janeiro, y por fin, en 1913 se determinó establecer una sucursal en Buenos Aires.

El éxito de esta última casa [illegible]. Corroboraba esta creencia la importancia de las relaciones que existen entre nuestro país y Bélgica, [illegible] los capitales belgas han sido de los primeros en afluir a la Argentina; Amberes era el principal mercado de nuestras cédulas, y, por último, el movimiento de importación y exportación entre los dos países había alcanzado a cifras respetables.

Por otra parte la potencialidad de la colectividad italiana y las numerosas firmas comerciales e industriales de esta nacionalidad radicadas en este país, debían contribuir a asegurar un movimiento activo e inmediato al nuevo establecimiento.

El capital fué elevado de 20.000.000 de francos a [illegible], y la razón social modificada bajo el nombre de «Banco Italo-Belga». Con motivo de este aumento de capital, la filial de la «Société Générale de Belgique», la «Banque Belge pour l'Etranger», establecida en Bruselas, con sucursales en Londres, Rotterdam, El Cairo, Alejandría, Shangai, Tientsin y Pekín, se interesó en la sociedad, subscribiendo 2.000.000 de francos.

La sucursal de esta ciudad inició sus operaciones el 23 de septiembre de 1914 en su local calle San Martín 229-233, que compró al Banco del Comercio, actualmente en liquidación.

A pesar de las circunstancias anormales que ocurrían en el momento de la iniciación de esta sucursal, las cifras de sus operaciones han seguido una marcha regularmente ascendente, como lo prueba el detalle siguiente:

Cuadro estadístico

El Banco Italo-Belga tiene actualmente, además, sucursales en Londres, Sao Paulo, Río de Janeiro, Montevideo y agencias en Santos y Campinas.

Al 30 de junio de 1915, el estado general de cuentas para todas las sucursales del Banco importaba las cifras siguientes:

	Francos
Depósitos	69.461.536.75
Descuentos y adelantos	70.278.640.49
Encaje	29.048.726,62
Beneficios no repartidos	3.009.951 — sobre
Capital integrado	13.756.250 — más
Reservas	308.196.34



Exterior del Banco.



Interior del Banco.

FECHA			Depósitos $ c/l	Descuentos y adelantos	Existencias $ c/l
30	Septiembre	1914	3.818.693.94	1.510.875.84	3.164.503.61
31	Octubre	1914	4.392.119.31	1.634.197.08	3.370.742.84
30	Noviembre	1914	6.244.516.16	1.653.627.15	4.387.128.03
31	Diciembre	1914	8.061.305.98	1.542.907.81	3.984.828.17
31	Enero	1915	6.028.668.58	1.402.824.19	3.953.647.34
28	Febrero	1915	9.230.962.82	1.583.803.06	6.347.977.47
31	Marzo	1915	6.872.284.52	2.460.741.93	3.900.950.87
30	Abril	1915	6.004.886.21	4.622.461.44	1.700.204.71
31	Mayo	1915	6.498.909.60	4.202.829.45	2.452.973.13
30	Junio	1915	9.737.756.24	4.351.922.61	4.257.148.54
31	Julio	1915	9.925.215.66	4.776.327.11	3.920.490.73
31	Agosto	1915	8.988.963.16	5.521.661.59	3.602.932.25
30	Septiembre	1915	9.626.439.06	5.623.457.23	3.105.170.89
31	Octubre	1915	10.263.124.99	5.456.581.13	4.702.136.03
30	Noviembre	1915	10.678.798.42	6.799.268.94	3.603.052.89
31	Diciembre	1915	15.301.968.06	7.461.280.45	7.087.062.59

BANQUE ITALO-BELGE

En 1911, par l'initiative de M. Ferdinand Carlier, Directeur de la Banque Nationale de Belgique, un groupe composé des principaux établissements de crédit belges décida l'organisation d'une Banque dont le champ d'operations devait être l'Amérique du Sud. Ce groupe, qui obtint le concours de toutes les banques et du haut commerce anversois, était formé par la «Société Générale de Belgique», de Bruxelles, la «Banque de l'Union Anversoise», d'Anvers, la maison Bunge et Co., d'Anvers, et la maison «Solvay et Co.», de Bruxelles.

Le «Crédit Italien», de Milan, ayant manifesté le désir de participer à la nouvelle entreprise, cet établissement fut aussi appelé à faire partie de l'association.

La société fut constituée en Janvier 1911, avec le titre de «Banque Brésilienne Italo-Belge», et sa première succursale établie en Juin de la même année à Sao Paulo, plus tard on installa des agences à Santos et à Campinas.

Une autre succursale établie à Montevideo, en 1912, initia au Rio de la Plata les opérations financières de la Société. Dans la même année, une succursale fut créée à Rio-Janeiro, et, en 1913, la succursale de Buenos-Ayres fut décidée.

Le succès de cette dernière maison était assuré d'avance par l'importance des relations commerciales qui existaient entre notre pays et la Belgique. Anvers était le principal marché européen de nos cédules hypothécaires, et le commerce extérieur des deux pays avait atteint des chiffres considérables.

En outre, la puissance économique de la colonie italienne devait contribuer à l'apport d'un mouvement actif et immédiat au nouvel établissement.

Le capital fut élévé de 20.000.000 à [illegible].000.000 de francs, et la raison sociale modifiée sous le titre de «Banque Italo-Belge». Par suite de cette augmentation de capital, la filiale de la Société Générale de Belgique, «Banque Belge pour l'Etranger» avec siège à Bruxelles et succursales à Londres, Rotterdam, Le Caire, Alexandrie, Shangai, Tientsin et Pékin, a pris part aux affaires de la Société en souscrivant pour 2.000.000 de francs.

La succursale de Buenos-Ayres a commencé ses opérations le 23 septembre 1914, en son local situé dans la rue San Martín 229-233, acheté au «Banco del Comercio», actuellement en liquidation. Malgré les circonstances anormales de l'époque présente, les chiffres de ses opérations ont suivi une marche ascendante, comme on pourra en juger par ce qui suit:

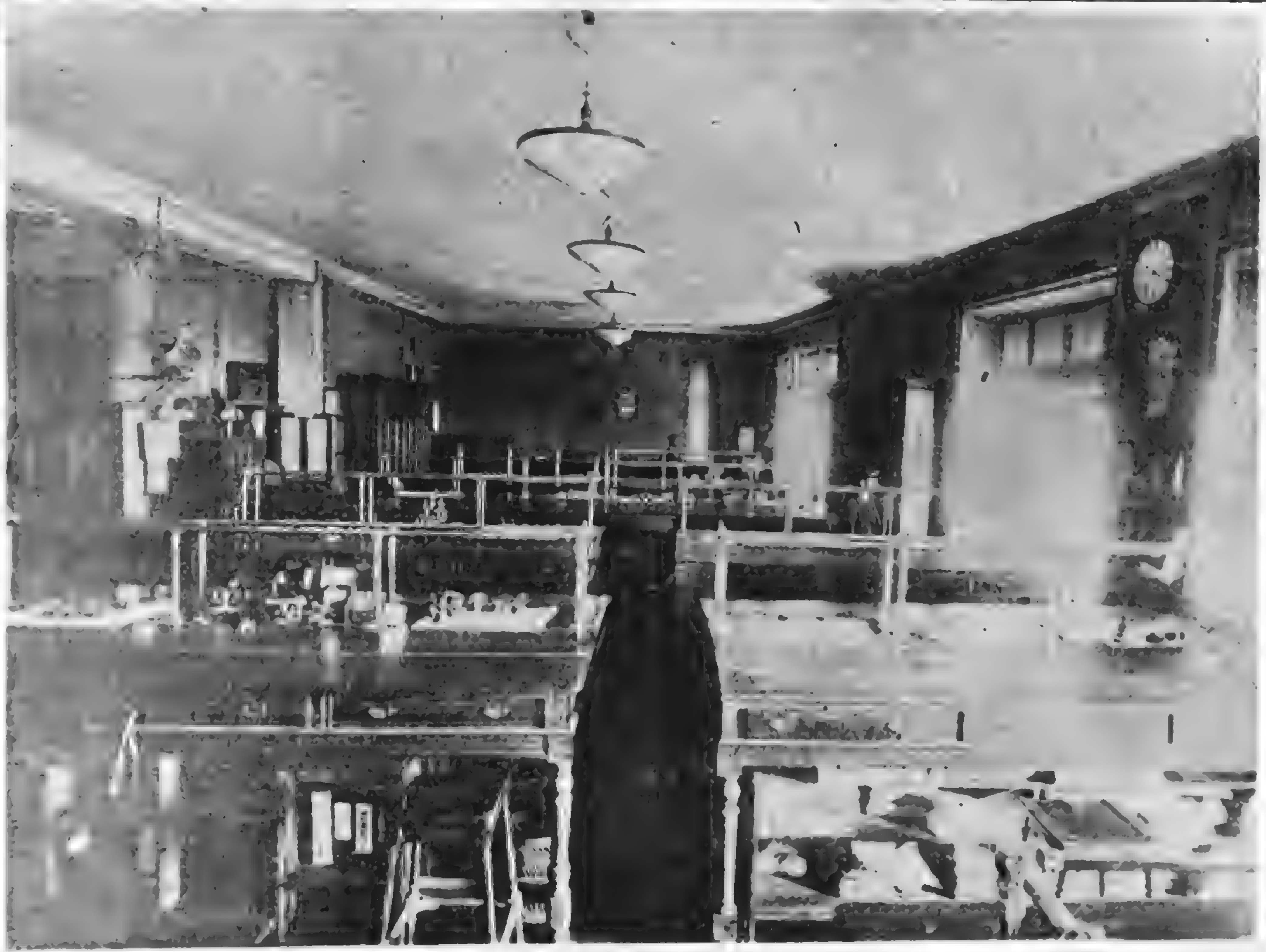
Tableau statistique

La «Banque Italo-Belge» a aussi des succursales à Londres, Sao Paulo, Rio de Janeiro, Montevideo, et des agences à Santos et Campinas.

Au 30 Juin 1915 l'état général des comptes pour toutes les succursales de la Banque accusait les chiffres suivants:

	Francs
Dépots	69.461.526.75
Escomptes et avances	70.278.540.49
Encaisse	29.048.726.52
Bénéfices non distribués	3.009.951.— sur
Capital intégré	13.756.250.— plus
Réserves	308.196.34

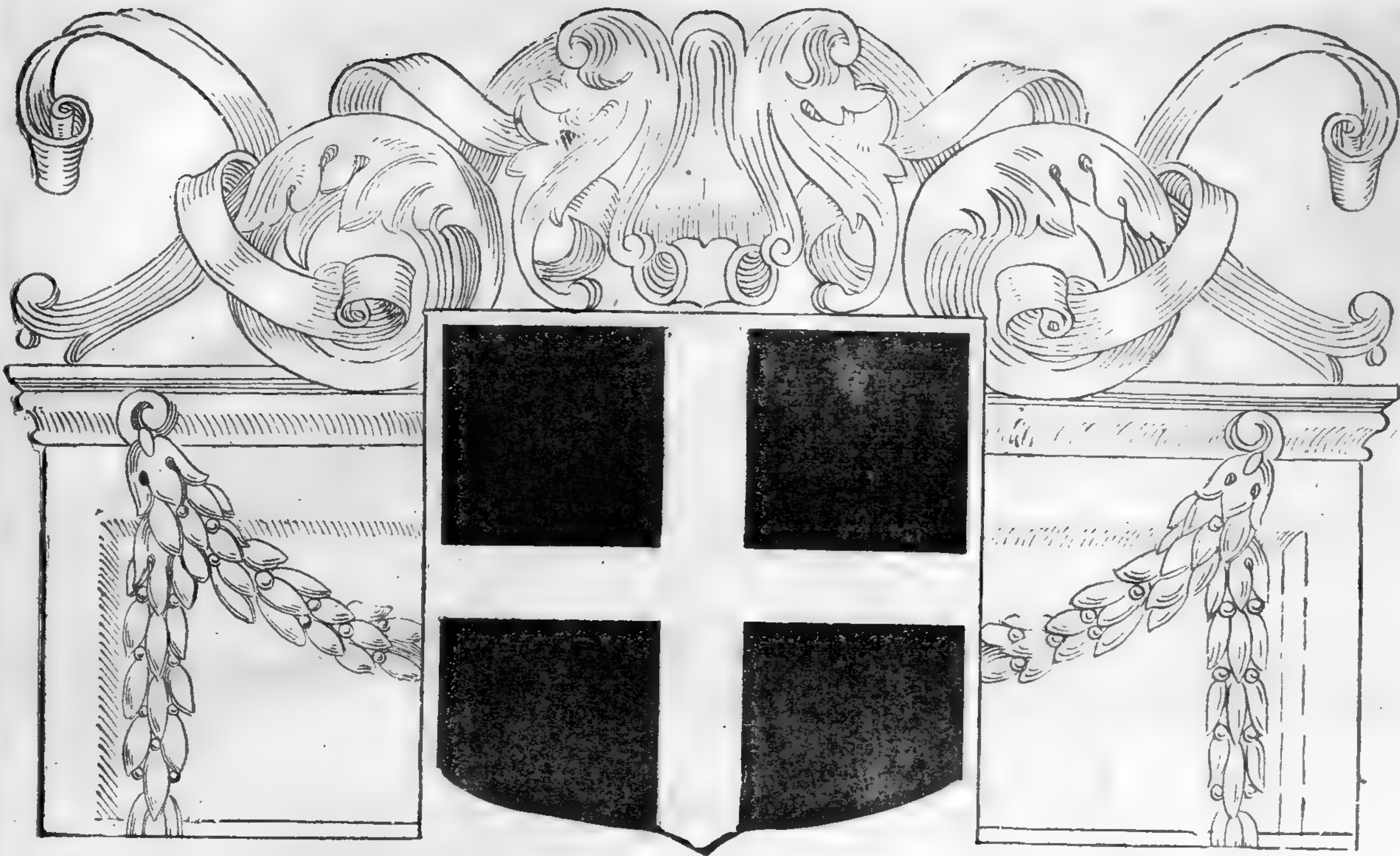
Ernesto A. Bunge y J. Born Buenos Aires



Interior del escritorio general


CONSTITUTION
BELGE
1831


Suiza



La circunstancia de ser la República Helvética un país mediterráneo, fué causa de que no se establecieran entre ella y la República Argentina aquellas primeras relaciones que, desde los albores de la independencia se establecieron con las potencias marítimas, cuyos intereses se desarrollaron más o menos rápidamente, haciendo necesarias las relaciones políticas.

Sin embargo, la Suiza no era para los argentinos un país cuyo nombre no evocara en ellos emoción alguna. Por el contrario, era considerada como un modelo digno de imitación. El nombre de Guillermo Tell, héroe simbólico de la independencia y de la libertad de los pueblos, se encuentra citado con frecuencia en los escritos y discursos patrióticos de la época de la lucha por la emancipación. Y el bello ejemplo de la democracia republicana de Suiza siempre ha sido tenido como una realización a la cual debía aspirar la democracia argentina.

Las relaciones políticas entre ambas repúblicas tardaron, pues, en establecerse; pero cuando se iniciaron fué, desde el primer momento, en un pie de franca y sincera cordialidad.

"El gobierno de la Confederación suiza—decía el ministro de relaciones en su memoria de 1891-92 al congreso nacional—ha dado a la República Argentina una extraordinaria prueba de consideración internacional y de vivo interés por el desarrollo de las relaciones económicas creando su primera legación en ambas Américas, con sede en Buenos Aires. Para desempeñarla ha nombrado a uno de sus más altos y distinguidos dignatarios del departamento de relaciones exteriores, el Sr. Emilio Reté."

El Sr. Reté fué solemnemente recibido por el presidente de la república el 12 de septiembre de 1891, y en la ceremonia se cambiaron discursos que fielmente traducían los sentimientos recíprocos de ambos gobiernos y de ambos pueblos. "Al confiarme esta importante y honorable misión—dijo el Sr. Reté,—mi gobierno me ha encargado especialmente buscar todos los medios que podrán servir para completar y hacer más estrechas las excelentes relaciones que tan felizmente existen entre ambos países. Los intereses de éstos no son opuestos en sentido alguno, y la Suiza experimenta las más vivas simpatías por su gran república hermana, en cuyo suelo muchos de sus hijos han hallado una hospitalaria acogida y, por así decirlo, una segunda patria."

El presidente de la república, doctor Carlos Pellegrini, respondió en los siguientes términos: "Vuestros compatriotas, en número crecido, habían anticipado las relaciones amistosas entre uno y otro pueblo, que por primera vez venís hoy a cultivar y estrechar oficialmente. Como fundadores de la primera colonia agrícola que se formó en nuestro suelo, sirviendo de modelo a las demás, como miembros inteligentes y activos del comercio y de la industria, los numerosos suizos radicados entre nosotros han conquistado, en efecto, la estimación de las poblaciones en cuyo seno viven y prosperan."

Pero si sólo en 1891 se entablaron las relaciones oficiales directas entre Suiza y la República Argentina, ya años antes ambos países habían tenido participación en algunas convenciones de carácter internacional, como la formada en Berna, en 1864, para mejorar la suerte de los militares heridos en los ejércitos en campaña. Firmó esa convención, en representación de la República Argentina, D. Mariano Balcarce, su ministro en París.

En 1886 se firmó, en Berna también, un convenio referente a los límites de peso y dimensiones de los paquetes de muestras comerciales.

Entretanto, las relaciones de todo orden entre ambos países continuaban desarrollándose en la forma más satisfactoria.

El número de ciudadanos suizos residentes en la República Argentina se hacía cada vez mayor, y su inteligente actividad se destacaba en todos los ramos del arte y de la industria.

El 21 de noviembre de 1906 el doctor Manuel Augusto Montes de Oca, ministro de relaciones exteriores, y el Dr José Choffat, ministro residente de Suiza, "deseosos de estrechar los lazos de amistad que existen entre ambos países", firmaron un tratado de extradición de criminales, cuyas ratificaciones fueron canjeadas el 6 de diciembre de 1911.

De esta suerte, las relaciones oficiales entre los gobiernos de ambas repúblicas, han correspondido, diremos, al desarrollo de las enérgicas actividades de la colectividad suiza en el país. Esa actividad se ha ejercitado en variados campos: la industria, la agricultura, el comercio. En todos ellos, los suizos han descollado en la medida que les correspondía; pero nada da mejor idea de la actividad de los suizos que las consideraciones del desarrollo de sus actividades sociales. Sus hijos de la hermana república, en efecto, han organizado en el país buen número de asociaciones de las cuales pasamos a ocuparnos.

Sociedad Filantrópica Suiza—

El primer cónsul de Suiza en Buenos Aires, D. Antonio Demarchi, fué a la vez el iniciador y fundador de la primera asociación de carácter filantrópico que los miembros de la colectividad establecieron en nuestro país. En razón de las funciones de su cargo el señor Demarchi había tenido oportunidad de conocer de cerca la situación de casi todos sus compatriotas. Y así como sabía que a muchos de ellos la suerte les había sido propicia, no ignoraba tampoco que otros, menos afortunados, pasaban momentos apremiantes. Era, por lo tanto, un deber de los primeros acudir en auxilio de los más débiles, de los necesitados y de los enfermos.

Con la ayuda oficial, y en muchos casos de su peculio particular, el señor Demarchi había remediado esas necesidades, por patriotismo y por humanidad. Pero esto no era suficiente; era preciso constituir una organización colectiva que velase por el bienestar general, y con este propósito citó un día a las oficinas del consulado a un grupo de amigos personales.

Respondiendo a su invitación se reunieron el 17 de marzo de 1861 los señores F. Kubby, vicecónsul de Suiza; Bavon, Zuberbühler, J. Induni, Klein, Hensser, Hattmeyer, Thelung, Ziegler, Benner, Jaquet, O. Induni, M. Matti, G. Pernasconi y G. Matti, a los cuales el Sr. Demarchi explicó el objeto para el cual los había convocado.

La idea fué aplaudida, pues todos expresaron sus opiniones concordantes con el pensamiento del Sr. Demarchi, y para proyectar la fundación de la sociedad se designó en el acto una comisión provisional bajo la presidencia del iniciador.

Esta comisión volvió a reunirse el 15 de abril para considerar los estatutos que el Sr. Demarchi había redactado sobre los mismos reglamentos que servían para el funcionamiento de la Sociedad Filantrópica Suiza existente en Río de Janeiro. Previas modificaciones de detalle, se acordó someter los estatutos a una asamblea general de compatriotas, a cuyo efecto los suizos residentes en Buenos Aires fueron invitados a concurrir el 12 de mayo al café del Parque.

Con asistencia de más de 160 personas se realizó esa asamblea, dejándose allí constituída la Sociedad Filantrópica Suiza de Buenos Aires, cuya primera junta directiva fué la que sigue:

Presidente, Sr. Demarchi; vicepresidente, Sr. Kubby; tesorero, Sr. Haltmeyer; secretario, Sr. Matti; consejeros: Sres. Jaquet, Bavon, Romerio, Klein y Ziegler.

De los fines de la sociedad instruye el artículo 2o. de los estatutos, que dice que la asociación socorrerá a los suizos residentes en Buenos Aires, necesitados o enfermos; les proporcionará recursos pecuniarios y tratará de que mejoren de situación; procurará encontrarles trabajo, protegerá a los ancianos, a las viudas y a los huérfanos, y prestará ayuda a los suizos recién llegados al país, siempre que no cuenten con recursos propios.

Antes que la sociedad entrara de lleno al desarrollo de su programa, fué reclamada su acción para concurrir en auxilio de sus hermanos del otro continente. Un colosal incendio hizo presa de la ciudad de Glaris y produjo numerosas víctimas, llevando el dolor y la miseria a centenares de hogares suizos.

Por inspiración del Sr. Demarchi, la Sociedad Filantrópica Suiza de Buenos Aires se decidió a promover subscripciones y recolectar fondos destinados a atenuar los efectos del siniestro, para lo cual se hizo un llamamiento a todos los ciudadanos de aquella nacionalidad residentes en la República Argentina. La institución realizaba en tal forma un acto debidamente simpático: de recuerdo hacia la patria y de unión de sus hijos.

Como resultado de esa iniciativa, se hicieron dos remesas de dinero para los damnificados por el incendio, y el consejo federal, apreciando la actitud generosa de los contribuyentes, pasó a la asociación dos conceptuosas notas de agradecimiento.

No había transcurrido un año desde la fundación de la sociedad, cuando ésta tuvo ocasión de hacer efectiva su ayuda en la persona de un suizo enfermo y menesteroso, a quien los médicos habían aconsejado que regresara a su país. El paciente fué recogido por la institución, que le facilitó los recursos para volver al seno de los suyos y le hizo entrega de una suma de dinero para los gastos menores del viaje.

Desenvolvíase normalmente la marcha de la Filantrópica Suiza, cuando estalló en nuestro país una de las convulsiones internas, tan frecuentes en otra época. Esto ocasionó una disminución de los ingresos, motivada por la paralización de los negocios; pero como la sociedad contaba con cooperadores entusiastas, la merma de las entradas a causa del atraso con que se percibían las cuotas mensuales, fué compensada con donaciones voluntarias que sumaron en total 10.965 pesos de la moneda antigua.

El 31 de diciembre de 1864, al cerrarse el balance de ese año, el número de los asociados ascendía a 294. Se hizo necesario entonces tomar en arrendamiento un salón para las reuniones sociales, pues no se contaba hasta esa fecha con un local donde pudieran congregarse los miembros de la institución para pasar momentos de agradable esparcimiento. Alquilada una casa con ese objeto, se redactó un reglamento interno, una de cuyas primeras disposiciones prohibía hablar de asuntos políticos, que tanto apasionaban los espíritus.

Sin que acontecimiento alguno modificara en forma apreciable la existencia de la sociedad transcurrieron los diez primeros años, que fueron de constante esfuerzo para los dirigentes de la institución, consagrados a la noble tarea de socorrer a los enfermos y meneste-

rosos, aunque para ello tuvieran que hacerse sacrificios, como lo fué el cierre de la sala de reuniones, medida impuesta por las circunstancias y adoptada para disminuir todo gasto no considerado indispensable.

Ante todo, debía pensarse en los que necesitaban del auxilio colectivo, y con este criterio se expresaba en la asamblea de 1868, que era preferible realizar las mayores economías, que asegurasen la estabilidad de la sociedad, antes de abandonar a su propia suerte a los indigentes y enfermos.

En 1872, en asamblea general extraordinaria, los estatutos sufrieron una reforma, aconsejada por la experiencia, y que fué sancionada por unanimidad, pues se buscaba con ella, no sólo cimentar la propiedad de la institución, sino también hacer que fueran más amplios los beneficios que proporcionaba. Algunos años después se incorporó a los reglamentos una cláusula que permitía el ingreso de las damas suizas para no excluirlas de las ventajas de que gozaban los hombres.

Era ya costumbre de la sociedad organizar todos los años un banquete patriótico para celebrar la fiesta nacional suiza. Hasta 1876 se había mantenido invariable esa práctica, con la cual se fomentaba el espíritu de unión de los miembros de la familia helvética y se mantenían latentes los sentimientos de la nacionalidad. Pero en dicho año, así como en el siguiente, por un acuerdo de la mayoría de los asociados, se prefirió desistir de esos festejos e invertir las sumas que se gastaban por tal concepto en dar mayor extensión a la obra filantrópica. Es que la falta de trabajo en las regiones agrícolas y el aumento inesperado de la inmigración suiza habían colocado a numerosos de sus compatriotas en situación muy afligente.

Fué este un problema que llegó a causar inquietud a los miembros del consejo directivo, los cuales, estudiando a fondo la cuestión, resolvieron solicitar del consejo federal, por intermedio del cónsul, la adopción de disposiciones encaminadas a evitar que salieran con destino a la República Argentina personas o familias que no se hallaran en aptitudes o carecieran de las condiciones necesarias para ganarse la subsistencia en los centros de actividad que en aquella época ofrecía nuestro país.

No era inoportuna la advertencia, por cuanto la asociación había tenido que costear el viaje de regreso a su patria de numerosas familias, viudas cargadas de hijos, inválidos, y hasta individuos incapaces de ganarse la vida con su trabajo, elementos todos ellos completamente inútiles, que habían abandonado la tierra natal mediante subsidios otorgados por las comunas.

De seguir así, acaso se hubiera visto comprometida la existencia de la sociedad, pues año tras año aumentaba en proporción mayor el monto de los socorros distribuídos. No obstante esto, aplicaba todavía sus recursos en la ayuda de las víctimas de desgracias colectivas ocurridas en Suiza, como sucedió cuando otro incendio destruyó el pueblo de Airolo casi por completo.

Sólo una administración económica y previsora y la generosidad de un grupo de benefactores hacían que se mantuvieran firmes los fondos de la sociedad, cuyo capital, al finalizar el año 1877, estaba representado por la suma de 139.635 pesos de la moneda antigua.

Por causas más o menos parecidas a las anteriormente citadas, se suprimió ese mismo año el banquete patriótico, y se promovió en cambio una subscripción que aumentó en 14.145 pesos el fondo social.

La República Argentina tiene motivos para mirar con marcada simpatía la actuación de la Sociedad Filantrópica Suiza, por la obra humanitaria inspirada de su acción y por su decidida y constante actitud en la selección de los elementos que venían a incorporarse al país bajo la tolerancia de sus leyes liberales.

Hemos dicho que la comisión directiva había pasado una nota al consejo federal llamándole la atención acerca de la clase de individuos que constituían en número crecido la inmigración suiza. La entrada en el país de esos elementos no podía ser mirada con agrado por los miembros de la colectividad, personas todas de sanas tendencias, honorable actuación y probadas energías, para quienes aquéllos se convertían en parásitos. Había en esto un doble mal, al que debía ponerse remedio. Por una parte, resultaba un desprestigio moral y una pesada carga para la sociedad, en su carácter de única asociación colectiva a la cual acudían en procura de auxilio inválidos e indigentes; por la otra, se llenaba el país de sujetos inútiles, sin hábitos de trabajo ni condición alguna aprovechable en beneficio del engrandecimiento de la tierra adoptada como una segunda patria.

Por virtud de esas consideraciones, la sociedad presentó una seria protesta, que firmaron, además del presidente y el secretario, el cónsul de la Confederación Suiza, Sr. Jaccard. Esa protesta fué dirigida al consejo federal, con solicitud de que se pasará copia de ella a cada una de las comunas de Suiza, y sus términos eran los siguientes:

"La comisión directiva de la Sociedad Filantrópica Suiza de Buenos Aires informa a sus compañeros haber comprobado que entre las personas necesitadas recién llegadas al país se hallan numerosos individuos indignos de ser protegidos, a pesar de las recomendaciones que exhiben, las cuales les han sido entregadas demasiado fácilmente por personas respetables, y que otros recién llegados fueron expatriados con el consentimiento de la policía de su respectivo cantón.

"En consecuencia, de acuerdo con el cónsul de la Confederación, resuelve que en adelante ningún pedido de socorro hecho, sea al consulado, sea a la sociedad, será atendido si el solicitante no exhibe un certificado de moralidad firmado por el jefe de su comuna, con el sello municipal.

"Tomada esta medida con el fin de reprimir los abusos señalados, la Sociedad Filantrópica la lleva a conocimiento del público en Suiza en bien de sus compatriotas.

"Al efecto, el presente aviso ha sido dirigido al consejo federal con el pedido de transmitirlo a cada comuna de Suiza."

Además de esa comunicación, la sociedad pasó una extensa nota a los diarios de Suiza, con objeto de que fuera publicada como aviso pago.

Tan justificada se consideró la nota dirigida al consejo federal de Suiza, que éste la aprobó, debiéndose, pues, en gran parte la selección de los inmigrantes de aquel país a la actitud asumida por la institución.

Más o menos desde aquella época la marcha de la sociedad empezó a afianzarse en forma altamente satisfactoria. Su capital, que poco antes llegaba a 287.159 pesos, fué aumentado con el producto de algunas fiestas y diversos actos de beneficio, y al finalizar el año 1881 poseía la asociación la suma de 310.033 pesos, equivalentes a unos 62.000 francos, elevada cifra si se considera la situación difícil que atravesaba el país.

Ya en posesión de los medios necesarios para desenvolver un vasto plan de filantropía, se pensó en que podía intervenir la sociedad en otros actos que no fueran exclusivamente los de socorro y auxilio de los compatriotas, y con este propósito uno de sus miembros, el señor Budin, propuso que se organizaran conferencias y fiestas sociales destinadas a revivir en el espíritu de los niños y los jóvenes de la colectividad el recuerdo de la patria.

La idea del Sr. Budin mereció la aprobación de la asamblea por conceptuársela muy conveniente y patriótica. Además, en esa fecha la sociedad contaba en su seno con sobrados elementos para aquella clase de reuniones, desde que los socios llegaban a 490 y las damas inscriptas a 72.

Una de las principales modificaciones introducidas en la marcha de la sociedad se llevó a efecto en 1887, al resolverse la revisión de los estatutos, para reformarlos, en el sentido de que la asociación acordaría a sus miembros los mismos derechos que cualquiera de las otras sociedades de socorros mutuos. Esta innovación fué al principio vivamente combatida y contó con ardientes opositores, que creían que la sociedad debía conservar su propósito fundamental, sin desvirtuarlo, cuando se trataba, en cambio, de un móvil altruista y más en armonía con las necesidades de la época.

En 1889, estando firmemente arraigada la idea de constituir un local propio, al que se daría el nombre de Casa Suiza, el Sr. Baudin, organizador de una fiesta que dejó a la sociedad un resultado pecuniario muy satisfactorio, proyectó un gran bazar-rifa para reunir fondos con los cuales poder iniciar la construcción del edificio. La fiesta se realizó el día del aniversario de Grütli, y produjo 11.222 pesos, suma que fué depositada en un establecimiento bancario a la orden de una comisión especial encargada de la tarea de dirigir los trabajos, en los cuales se cifraban los anhelos generales.

Al año siguiente, aceptándose una proposición ventajosa, fué adquirido en 40.000 pesos moneda nacional el terreno de la calle Rodríguez Peña, donde se edificó más tarde la Casa Suiza.

Cuando se habló de la construcción de la Casa Suiza se hicieron gestiones para reunir en aquel local a todas las sociedades de la colectividad mediante la fusión de las mismas; pero, por causas diversas, el proyecto quedó sin sancionarse en forma definitiva.

Por esta circunstancia, la Sociedad Filantrópica resolvió llevar adelante los trabajos iniciados para darse su local propio, y en la sesión celebrada el 5 de julio de 1893, se designó a los señores José Agustoni, Andrés Cremona y Fidel Albertoni, como constructores, y F. Eberlé y J. Heinrich, como arquitectos, para formar la comisión de edificación.

Para emprender las obras fueron emitidas obligaciones de 5 pesos cada una, con interés del 4 por ciento y un valor total de 50.000 pesos. Mientras se subscribía este empréstito se colocó la piedra fundamental de la Casa Suiza, el 6 de agosto de 1893, y se aprobaron los planos presentados por los miembros de la comisión a que nos hemos referido más arriba.

Algún tiempo después de haberse dado comienzo a los trabajos, pudo comprobarse que serían necesarios mayores recursos para llevarlos a feliz término. La situación se presentó llena de dificultades, y los inconvenientes de orden financiero no tardaron en aparecer, reclamando una resolución inaplazable. En esta oportunidad pudo valorar la Sociedad Filantrópica las simpatías que se había granjeado y el desinterés con que acudían sus miembros a ofrecer su contribución pecuniaria.

Entre los ofrecimientos que recibiera la institución merecen consignarse el de la Sociedad Liberale Ticinese, que colocó todo su capital en las obligaciones emitidas por aquélla, las donaciones de numerosos residentes suizos y la renuncia a 1392 obligaciones de la Casa Suiza que hicieron sus poseedores.

Gracias a esos rasgos de desprendimiento se prosiguió la construcción del edificio, cuya ceremonia inaugural tuvo efecto el 29 de diciembre de 1894.

Funcionaban por esa fecha en Buenos Aires varias asociaciones formadas por suizos, las mismas con las cuales la Sociedad Filantrópica había estado en negociaciones para unirse a fin de usufructuar juntas la Casa Suiza. Después de no pocos fracasos, se llegó a un convenio ad referéndum, el cual fué firmado solemnemente el 1o. de agosto de 1900. La institución que surgía de este arreglo, calcada en las bases de la constitución política de Suiza, debía hacerse cargo de la Casa Suiza, o, más bien, comprarla a la Filantrópica. Pero después de este arreglo, y como había sucedido ya otras veces, hubo dificultades posteriores que malograron los propósitos de unión, que tendían a hacer de las asociaciones de la colectividad un grupo sólidamente constituído.

En presencia del resultado negativo de las negociaciones, la Sociedad Filantrópica dió un manifiesto explicando los antecedentes de la cuestión, y expresando que se hallaba decidida a sostener por sí sola y afrontar todos los gastos emergentes de la construcción de la casa que tantos sacrificios había costado.

Algunos años más tarde, cuando la situación económica fué más desahogada, se proyectó y llevó a cabo un plan de ampliaciones y reformas de la Casa Suiza, para hacer de ella lo que es en la actualidad. Ese local, de diez años a esta parte, viene siendo centro de las manifestaciones colectivas, banquetes, actos públicos y festivales, pues es muy solicitado, porque, a su situación céntrica, une las comodidades que ofrecen sus disposiciones internas.

Si no se hubiera presentado la crisis que todavía sufre el país, la Casa Suiza contaría hoy con un hermoso palacio de cinco pisos, digno de la importancia de la familia helvética y de los progresos arquitectónicos de la metrópoli, como puede observarse en el grabado que publicamos.

La realización de este proyecto ha sido aplazada para tiempos mejores, pero es indudable que no tardará mucho en que se ponga manos a la obra. Todo se encuentra listo para emprender la empresa, a cuyo efecto la sociedad ha adquirido en 70.000 pesos la finca contigua a su propiedad.

Estudiando la actuación de la Sociedad Filantrópica Suiza en sus cincuenta y cinco años de vida, su labor se destaca por una firme orientación hacia elevados ideales. Desde los comienzos de la obra, el camino abierto a las actividades de la asociación marcaba paralelamente a la acción caritativa otra acaso más beneficiosa para la colectividad y para el país.

En cumplimiento de esa misión es que la sociedad ha conquistado su influencia indiscutida, interesándose en mantener el alto prestigio que con justo título han adquirido los suizos como elementos sanos y útiles, sobrios e inteligentes, que participan de la vida nacional y colaboran en su desarrollo y progreso.

En persecución de esos ideales, es cómo se ha esforzado para estrechar sus vinculaciones; cómo ha fomentado la creación de secciones destinadas a cultivar el espíritu y robustecer el organismo; cómo ha estimulado el sentimiento de la nacionalidad, y, finalmente, cómo por su iniciativa y propaganda la República Argentina, recibió al cumplirse el primer centenario de su vida independiente el espontáneo homenaje de sincera adhesión y respeto de todos los hijos de Suiza.

Helvecia.—

Como la anterior, tiene esta sociedad una larga existencia que comprende gran parte de la historia de la colectividad suiza radicada en el Río de la Plata. Nació diez años después de haberse fundado la Sociedad Filantrópica, para fomentar el mutualismo como base de unión de los elementos que se mantenían alejados de aquélla y con el propósito de congregar a los suizos que en procura de los beneficios que reportan las instituciones de ayuda recíproca figuraban como miembros de sociedades de esta naturaleza pertenecientes a otras agrupaciones extranjeras.

Los fundadores de la Sociedad Helvecia consideraron que había en Buenos Aires un número de suizos suficiente para sostener una institución exclusivamente mutualista, sin necesidad de que aparecieran mezclados entre los individuos de otras nacionalidades. Se procuró, pues, que cesara esa dispersión que distraía un contingente apreciable de fuerzas y para conseguirlo se hizo un llamamiento general, exhortando a los suizos a formar una asociación de socorros mutuos entre ellos y para ellos. Esta idea, que encerraba además de un propósito patriótico, una finalidad ventajosamente práctica, no pudo caer en el vacío. Tan es así, que apenas esbozada ya contaba con importantes adhesiones, siendo tarea fácil convertirla después en realidad cuando llegó el momento de darle forma definitiva.

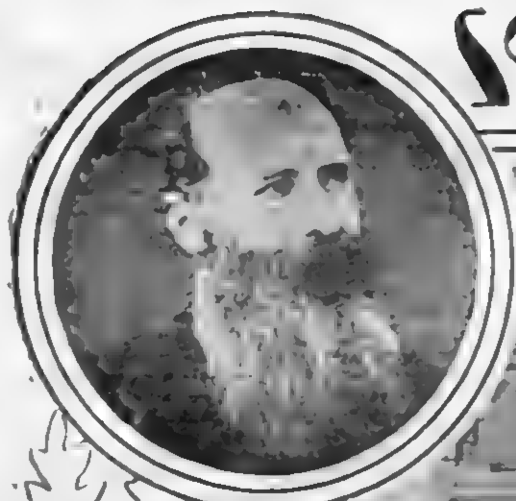
Seguros ya del éxito de su iniciativa los caballeros que tenían a su cargo los trabajos preliminares de organización, convocaron a una asamblea general a todos los que simpatizaban con el proyecto y en ese acto, previo un breve cambio de opiniones, se dejó constituída la Sociedad Helvecia.

Este hecho, ocurrido el 3 de septiembre de 1871, significó la incorporación a las entidades sociales de Buenos Aires de una institución prestigiosa, porque tradujo anhelos y aspiraciones de solidaridad y constituyó para la familia suiza un nuevo lazo de unión destinado a hacer más activas las manifestaciones de la vida colectiva.

Si los antecedentes que hemos mencionado no hubieran sido suficientes motivos para la creación de la Sociedad Helvecia, hechos posteriores la habrían impuesto como una necesidad imperiosa. La fiebre amarilla primero, y después el cólera que llenaron de dolor y miseria tantos hogares de Buenos Aires, hicieron también muchas víctimas entre los suizos residentes en la ciudad. Fué en esas terribles circunstancias cuando pudo apreciarse en todos sus alcances el valor de la acción mutualista. Los auxilios médicos y los socorros pecuniarios proporcionados por la Helvecia a sus asociados, contribuyeron en no escasa medida a hacer menos crueles los efectos de aquellas epidemias, pues la sociedad puso al servicio de sus miembros todos sus elementos y recursos, con un desprendimiento que revelaba en los dirigentes de la institución algo más que una exacta noción de sus deberes, porque junto al patrimonio común comprometido en la tarea humanitaria dieron su acción personal acudiendo a toda hora, con desprecio del peligro, allí donde su presencia podía constituir una ayuda o un consuelo.

Vinculada íntimamente a nuestro pueblo, hacia el cual ha demostrado una fuerte amistad durante sus cuarenta y cinco años de fecunda actuación, la Sociedad Helvecia, que cuenta en su seno a muchos argentinos descendientes de suizos, cumple su misión social con un

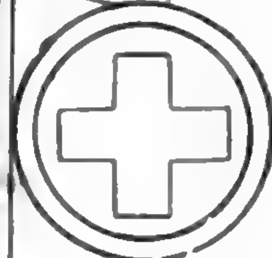
SOCIEDADES SUIZAS

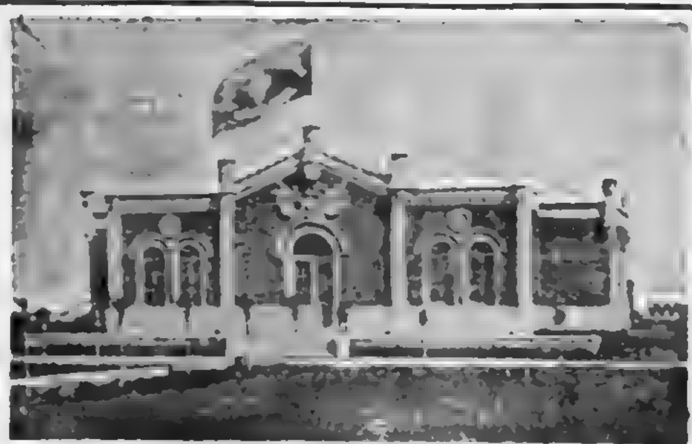

Antonio Demarchi 1er presidente de la Sociedad Filantropica Suiza


G Velchli 1er presidente de la Sociedad Suiza de Beneficencia


Proyecto del nuevo edificio de la Casa Suiza

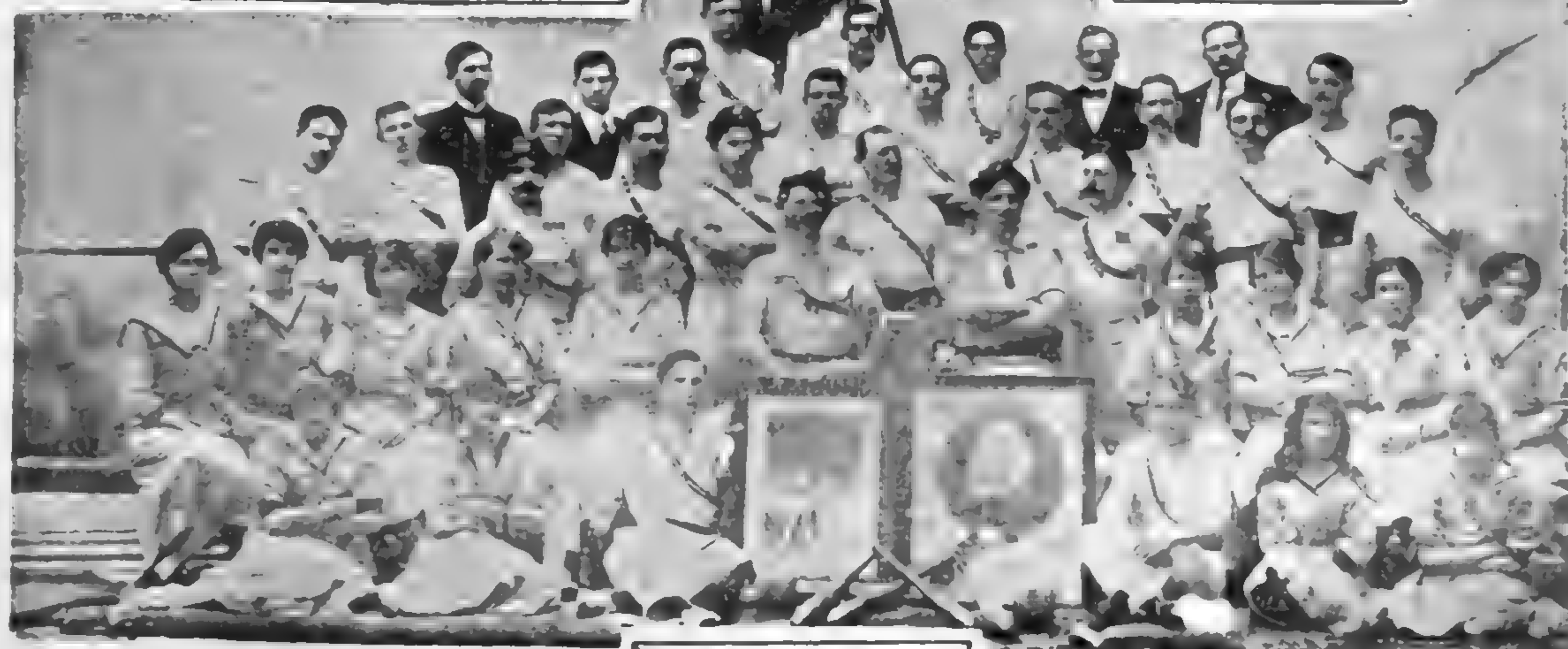





Stand de la Sociedad de Tiro Suizo de Buenos Aires


La actual Casa Suiza


Tiro Suizo de Tucumán


Sociedad Suiza de Gimnasia

concepto amplio, dentro del cual tiene cabida no sólo el ejercicio de la acción mutual, sino también el de una política de aproximación de las dos repúblicas por medio de actos que estrechen las relaciones de sus hijos y afirmen sus sentimientos de confraternidad.

De estos propósitos dió elocuentes testimonios cuando la colectividad resolvió obsequiar un monumento a la República Argentina para perpetuar en esa forma su gratitud hacia la nación hospitalaria, cuyas leyes generosas y protectoras recuerdan la propia tierra.

El estado financiero de la Sociedad Helvecia es un signo de su arraigo y augura una creciente prosperidad. Es verdad que sus recursos podían ser mayores y que su capital, representado hoy por una suma que se aproxima a 40.000 $, habría alcanzado a una cifra más elevada con solo restringir a lo esencial los beneficios estatuidos en los reglamentos.

Pero debe consignarse, como rasgo honroso, que la institución procura únicamente que sus asociados reciban de ella la mayor cantidad de beneficios y que todos los esfuerzos tiendan a practicar el socorro mutuo del modo más liberal, aun cuando sea necesario hacer gastos de consideración. Es así cómo los miembros de la asociación cuentan con un numeroso cuerpo médico y farmacias establecidas en todos los barrios de la ciudad, aparte de otros servicios para la curación de enfermedades que requieren un tratamiento especial.

Como en algunos suburbios no ha sido posible tener un médico propio, la sociedad ha concedido a los socios el derecho de solicitar los servicios de cualquier facultativo, en cuyo caso ella abona los honorarios correspondientes, evitando así al enfermo molestias y demoras que en muchos casos pueden ser perjudiciales a su salud.

La Sociedad Helvecia tiene constituídas sus autoridades para el presente ejercicio en la forma que sigue: presidente, Ernesto A. Leuch; vicepresidente, Clemente Winkler; secretario, G. Walter; prosecretario, Carlos Liaudat; tesorero, Constancio Liaudat; protesorero, Rodolfo Ruch; bibliotecario, T. Wullschleger; vicebibliotecario, José Frouler; consejeros titulares: José Calabresi, H. Imsand, Tomás Crivelli, Juan Widerrecht y Germán Huppi; suplentes: José Graf y Carlos Wettstein; jurados: Ernesto Alemán, E. Kradolfer y A. Mark.

En la sociedad no figuran sino hombres, pero como hubiera constituído un egoismo excluir de sus beneficios a las señoras suizas, la institución, impulsada por sentimientos generosos, hizo en 1891 un donativo para que las damas de la colectividad pudieran fundar a su vez un centro mutualista. Sobre la base de esa donación se estableció en aquel año la Sociedad Hijas de Helvecia, que lleva ya veinticinco años de vida próspera e independiente.

La asociación femenina cuenta en la actualidad con un capital de 26.901.89 pesos.

Sociedad Suiza de Beneficencia—

Un suizo, por la razón única de ser suizo, tiene derecho a que se le auxilie cuando las circunstancias de la vida lo colocan en el duro trance de solicitar el apoyo de sus connacionales. Tal parece ser el lema de ésta institución, como concepto fundamental de su función dentro de la colectividad a que pertenece. No admite ella, cuando se trata de realizar una obra que entiende como caritativa y patriótica, la imposición de requisito alguno a no ser la misma necesidad que hace demandar el socorro.

Sin desconocer las ventajas emergentes de la acción mutual, considera que debe existir una institución que en su elevado ideal de beneficencia comprenda en su misión de amparo a todos los suizos, sean o no asociados, contribuyan o no a la formación del fondo común con el cual han de ser remediadas aquellas necesidades que no pueden salvarse sin el concurso altruista de los demás.

Levantando ese programa de acción filantrópica sin restricciones, se fundó en esta capital el 28 de abril de 1895, la Sociedad Suiza de Beneficencia.

Bajo esos principios, garantizados en la carta orgánica, quedó establecida la nueva institución. Su fundación constituyó un éxito, pues en el primer año logró reunir 377 asociados, muchos de ellos pertenecientes a otra sociedad suiza de la cual se habían alejado disconformes con una modificación de los reglamentos que incorporaba la sección de socorros mutuos.

Cuando la Sociedad de beneficencia presentó la memoria correspondiente a su primer ejercicio, el número de sus adherentes alcanzaba a 454, cifra que nunca ha llegado a ser superada.

A pesar de que la acción de ayuda a los necesitados se desarrollaba con toda amplitud y en la medida de las exigencias, la sociedad pudo ir constituyendo un fondo de reserva gracias al monto de sus recursos. De esta suerte, al cumplirse los diez años de existencia poseía un capital acumulado de 20.000 pesos y un encaje especial destinado a la construcción de un asilo que la sociedad proyectaba fundar en combinación con otras instituciones suizas.

Debido a una diminución de los ingresos que coincidió con un aumento considerable de los gastos, el ejercicio de 1914 se cerró con un déficit de 1600 pesos. Por una causa igual el balance del año pasado presentó para la sociedad una diferencia en contra.

Término medio, las entradas de la asociación ascienden a 2000 $ como importe de cuotas, contribuciones y donativos de personas generosas, pero esa suma apenas si alcanza para hacer frente a los socorros que se proporcionan, los gastos administrativos deben pasar por fuerza a gravitar sobre el fondo de reserva.

Al ser expuesta esta situación en la exposición de sus antecedentes históricos hecha por la sociedad al celebrar su vigésimo aniversario, la presidencia formuló algunas consideraciones atinentes, para presentar las condiciones generales en que funcionaba la institución dentro de la colectividad.

Con la existencia independiente de varias sociedades—decía en ese documento el Sr. Merian—cada una de ellas tiene sus gastos de admistración bastante elevados y recibe sus recursos principalmente de la misma colectividad. Esta, por tener varias instituciones que sostener, debe limitar sus entusiasmos por las obras benéficas, pero esto mismo hace que se considere con interés la posibilidad de una federación o fusión parcial con otras asociaciones suizas, siempre que pueda imprimir su carácter a la obra común y que su capital sea aplicado en la forma correspondiente.

En opinión del presidente de la Sociedad de beneficencia, es oportuno tratar esa cuestión para que el capital no siga disminuyendo. Además, los tiempos son poco propicios para solicitar mayores subvenciones y este hecho contribuye, a su juicio, a favorecer la iniciativa de federación de las sociedades, proyecto que hace años, según lo hemos consignado en otro sitio, encontró siempre algún obstáculo, aun cuando hubo momentos en que se le dió como favorablemente resuelto.

Pese a las consideraciones de orden económico, la sociedad no ha limitado su acción benéfica, y la sigue desenvolviendo como en sus mejores días de prosperidad. Su capital el 31 de diciembre último ascendía a 16.115.33 $.

El consejo directivo de la sociedad lo forman los señores siguientes: presidente, Pablo Merian; vicepresidente, Guillermo Fürnkorn; secretario, Enrique Spiess Moreau; vicesecretario, Hermenegildo Spinedi; tesorero, Alberto Wyssmann; consejeros: Carlos Brunner, Tomás Crivelli, Hermann Imsand, Alfredo Kunz, Constancio Liaudat, Teófilo Rügg y Carlos Scheurer; suplentes: Carlos Grüneisen y Roberto Huber; gerente, Srta. María Jam.

No siendo posible detallar con toda amplitud la obra benéfica que viene efectuando la institución desde su primer día, nos limitaremos a expresar que en lo que a socorros individuales se refiere ella comprende el suministro de medicamentos a los enfermos, útiles de trabajo a los obreros, asistencia facultativa, empleo a los desocupados e internación en asilos y hospitales de los suizos cuyo estado o condición así lo requiere.

En esta tarea la Sociedad Suiza de Beneficencia ha contado con la colaboración de las autoridades nacionales y municipales que saben de la eficacia y desinterés con que procede la institución. La dirección general de inmigración, las direcciones de los hospitales municipales, la asistencia pública y el asilo de la Recoleta figuran entre las principales reparticiones cooperadoras de la sociedad.

Societé de tir suisse de Buenos Aires—

La Sociedad de Tiro Suizo se fundó en 1872, comprando sus iniciadores un lote de terreno en el bajo de Belgrano, de 60.000 varas cuadradas, libre de todo gravamen.

La lucha para mantener y llevar adelante a la institución costó muchos sacrificios, por cuanto se carecía de la ayuda oficial indispensable para las instituciones de tiro. Recién en 1895, el gobierno nacional, por intermedio de la dirección de tiro y gimnasia, prestó su apoyo a la sociedad, gracias a la cual y al entusiasmo de sus asociados y dirigentes, se operó bien pronto una franco progreso. Fué, entonces, posible para la Sociedad de Tiro Suizo llevar a cabo una obra indiscutiblemente beneficiosa, dando al tiro un impulso apreciable, para difundir su práctica con halagüeñas y alentadoras perspectivas.

En los años 1873, 1878, 1882 y 1892 realizó cuatro grandes e importantes concursos, cuyos excelentes resultados determinaron mayor éxito en la acción con tanto entusiasmo emprendida. Desde entonces, el stand que la sociedad posee en el terreno de Belgrano, ha sido en muchas ocasiones el punto de reunión de los más hábiles tiradores del país.

Los representantes de la Sociedad de Tiro Suizo han intervenido asimismo en los principales torneos disputados en la república, conjuntamente con otras instituciones análogas, manteniendo siempre a un nivel muy alto el prestigio y los méritos de la sociedad, cuyos colores defendían.

Aparte de esta honrosa tarea inicial, a la institución de que nos ocupamos ha correspondido la formación de los mejores tiradores que más tarde descollaron en los diversos stands, participando en los grandes concursos y campeonatos de distintas categorías.

Entre los presidentes, cuya acción eficaz se recuerda con complacencia, figuran en primer término los Sres. Guillermo Matti, primer presidente; Marciniano Antonini, Antonio Matti, Teófilo Froelich, Elías Charriére y Feliciano Gay, quienes desempeñaron su cometido durante varios períodos con decidido empeño e intachable acierto.

El stand de esta sociedad es hoy considerado uno de los mejores de la república. Fué construído en 1872 y está ubicado en un hermoso paraje, sobre el Río de la Plata, rodeado por espléndidos jardines y bosques, de entre cuyo conjunto sobrio se destaca airosamente el bonito edificio, cuya vistosa silueta es digno complemento de tan bello marco.

La oficialización del stand social, que trae aparejada la ayuda de la dirección de tiro y gimnasia, ha hecho que la acción de la Sociedad de Tiro Suizo sea altamente beneficiosa por la enseñanza y la práctica del tiro de guerra, que en su propio local ofrece al ejército, al cuerpo de bomberos y a la policía de la capital, así como también a los colegiales y menores enrolados. Mensualmente concurren al stand de Belgrano más de 2000 socios de la institución, a los que agregados los tiradores no socios, ya sean particulares, militares enrolados, etc., suman más de 4000 concurrentes por mes, llegando en determinados meses a muy cerca de 10.000.

Desde la declaración de la actual guerra europea ha sido mucho mayor la afluencia de tiradores que han asistido al stand, y en cambio ha disminuído la asistencia de ciudadanos suizos por haberse ausentado del país buen número de ellos con el objeto de cumplir el llamamiento de movilización.

Los concursos mensuales, que desde el año 1913 se vienen realizando, han obtenido, en general, el más brillante éxito, contribuyendo no poco a los triunfos obtenidos en los últimos certámenes en que participaron miembros de esa asociación.

La faz financiera ofrecida por la Sociedad de Tiro Suizo, aun no siendo de las más prósperas, es bastante desahogada, desde que sus últimos balances acusan un superávit que excede de mil pesos. Sus principales fuentes de recursos consisten en la venta de cartuchos y diversos objetos de tiro que proporcionan una utilidad anual de 1500 a 2000 pesos. Por concepto de cuotas e ingresos la institución percibe por año 4000 pesos, aproximadamente.

Las actuales autoridades de la Sociedad de Tiro Suizo están constituídas por las siguientes personas:

Presidente, J. F. Gasser; vicepresidente, Juan Horler; secretario, Ernesto Trolliet; prosecretario, Carlos Brunner; tesorero, Ernesto Pfister; protesorero, Alberto Stohler; director de tiro, Federico Wyss; vocales, Eduardo Kistler, Camilo Lagrange, Carlos Scheurer, Edgardo Somazzi y O. Rietman; síndico, Daniel Schaub; delegado a la junta ejecutiva de la Confederación nacional de las instituciones de tiro, Feliciano Gay.

Club Sportif Suizo—

El 26 de marzo de 1913 un núcleo constituído por 12 suizos que habían actuado en su país en varios teams de football de las divisiones superiores, resolvió fundar entre nosotros un club sportivo que había de congregar en sus filas a todos aquellos compatriotas que sintieran afición por la cultura física.

Al llamamiento hecho con ese propósito respondió en el primer instante un grupo reducido, pero el Club Sportivo Suizo surgió entonces sin que se opusieran a ello otras dificultades que las inherentes a toda asociación recién formada.

A 30 socios ascendió el total del primer año, y a pesar de lo reducido de esa cantidad, consecuente el club con los fines para que había sido fundado, inscribió en la Federación Argentina de Football, a la cual se afilió, un team de segunda división.

La campaña realizada por el equipo fué muy lucida, pues obtuvo el segundo puesto en el campeonato respectivo, concediéndosele por esta causa el ascenso a la división intermedia.

Juntamente con el anterior, se había inscripto también un cuadro de tercera división, y como al año siguiente el número de socios aumentó hasta 68, fué posible la formación de otros teams. Merced a ese progreso, en 1914 se inscribieron tres cuadros: en intermedia, segunda y tercera divisiones.

Sin embargo, cuando se esperaba afianzar cuanto se había hecho hasta entonces y se confiaba en la obtención de nuevos éxitos; en momentos que recién comenzaba el club a desarrollar una acción más amplia, un serio contratiempo que afectó igualmente a otras asociaciones extranjeras, la guerra europea, hizo perder buena parte de lo conseguido.

Varios de sus mejores elementos se vieron en la necesidad de embarcarse para el viejo mundo, a fin de prestar sus servicios militares, y esto fué más que suficiente para que el team de la división intermedia flaquease algo. A pesar de todo, los que quedaron defendiendo los colores del club supieron mantener al equipo en la división a que había llegado por méritos propios, y en esa forma se evitó el descenso a segunda.

El año pasado, no obstante el inconveniente ya mencionado, el club inscribió en la Asociación Argentina de Football tres teams en las mismas divisiones.

Los nuevos llamamientos hechos por las naciones en guerra y la partida de los tres mejores elementos que formaban parte de la intermedia, fué la causa para que se produjese lo que ya se temió antes. El team descendió a la división inmediata inferior no contando ya con el buen conjunto de jugadores de los primeros años.

Para la temporada actual el club ha inscripto cuatro teams: en segunda, tercera, cuarta y quinta divisiones.

La práctica y sobre todo esos contratiempos insalvables de que hemos hablado, han hecho que la institución se preocupe de formar en sus filas los jugadores que en lo sucesivo deben actuar en los cuadros superiores. A ese objeto obedece la constitución de teams de cuarta y quinta liga que, en realidad, son la verdadera escuela de los footballers, no sólo por lo que se refiere al juego en sí, sino también porque modelan el carácter y despiertan el cariño hacia el club que los cuenta entre sus asociados.

El Sportivo Suizo no fomenta únicamente el football, puesto que organiza con frecuencia concursos atléticos, carreras, etc.

En la actualidad se construye una cancha de lawn tennis y próximamente se hará lo propio con un gimnasio, mejoras que demuestran con elocuencia el adelanto que se viene operando en el club desde su fundación hasta el presente.

Se han establecido en los concursos efectuados, los siguientes records internos: salto en largo sin trampolín, N. Casal, 6 metros, 25 centímetros; salto en alto, sin trampolín, F. Kubli, 1 metro 65 centímetros; carrera de 5000 metros, A. Mumenthaler, 27 minutos; carrera de 100 metros, L. Machain, 11 segundos 1|5.

El field del club está situado en Wilde (F. C. Sur), a cuatro cuadras de la línea de tranvía, funcionando las demás dependencias en un local gratuitamente cedido por una compañía de tierras.

Cuenta el club en la actualidad con 94 socios, es decir, que se ha aumentado el total de los años anteriores; buen síntoma, indudablemente, más aún consideradas las presentes circunstancias.

Desde que se fundó han ocupado la presidencia de la institución las siguientes personas: 1913, D. M. Winter; 1914,

D. H. Stutz y D. R. Wichmann; 1915, D. A. A. Aguirre, y en la actualidad, D. C. E. Brusa.

LA INMIGRACION SUIZA

De los primeros inmigrantes suizos establecidos en las colonias Esperanza y San Carlos de Santa Fe surgió, aunque débil y rudimentariamente, el tipo ideal de chacra-tambo que ha de robustecer la economía agraria argentina en una acción conjunta destinada a dar base definitiva al trabajo rural y alas a su prosperidad, toda vez que los productos de las granjas puedan neutralizar, siquiera sea en parte, los resultados adversos de las cosechas.

Estas, como se sabe, fueron siempre algo así como una lotería para los que las buscaron por el sólo cultivo del cereal, determinante del progreso industrial o de la miseria: he ahí la imprevisión, causa inevitable de efectos desmoralizadores, de repercusiones dolorosas e injustas. Hallado el medio de evitar los riesgos consiguientes a un total aniquilamiento del trabajador y de su familia, bien vale la pena de imitar a los agricultores suizos de la provincia de Santa Fe, que duplican la eficacia del hombre ante el peligro y cambian la monótona fisonomía de las campañas. La leche y sus derivados, las aves y sus huevos, las hortalizas y las frutas, implicaría necesariamente la variedad improrrogable y responderían a la vez a la intermitencia de ocupaciones que no permiten al trabajador agrícola dedicarse a una sola tarea.

Y así como el inmigrante suizo difundió en la provincia de Santa Fe el hábito del tiro, así también puede difundir las demás loables características de su actividad, no sólo en la vida familiar y ciudadana, sino también en las prácticas del cultivo intensivo de la tierra. Consideramos que el porvenir de la República Argentina está vinculado al cambio de método que eso importa, a esa transición progresiva que exige más trabajo, más inteligencia y más previsión. Facilitar la adquisición de la ciudadanía, adoptada espontáneamente por los suizos que se radican en nuestras campañas, pero tan poco solicitada por los inmigrantes de las otras nacionalidades, contribuirá asimismo a la evolución trascendental.

En Suiza no son conocidas las agitaciones agrarias; en ella, como en todas las civilizaciones que cuentan con fundamentales progresos agrícolas, los han conseguido por medio de los propietarios que comenzaron por despertar las aficiones a la vida campestre por la formación de viviendas cómodas y aseadas, con huertas y jardines, con todo lo indispensable para proveer a la manutención y a la higiene de sus habitantes. No de otra manera ha debido surgir esa democracia rural y yanqui, de que nos habla Leroy-Beaulieu, con el "farmer" como su exponente más caracterizado.

Un principio de economía rural estable, destinado a producir beneficios duraderos a la nación en que se desarrolle, nos lo ha dado la experiencia suiza, al presuponer el apego del propietario a su tierra, su dirección permanente sobre el trabajo y la repartición proporcional de los productos entre él y el cultivador. Aquí, entre nosotros, se ha buscado únicamente la valorización, que ha dado margen a los desequilibrios y agitaciones que hemos tenido que lamentar, con enorme dispersión de fuerzas y sin ningún resultado práctico.

Los 30.000 suizos que desde 1857 hasta la fecha hanse incorporado a nuestra masa de población proporcionan tácitamente el plan de colonización que puede transformar nuestro territorio en fuentes de vida y de riqueza, con su estirpe abundante de descendientes criollos, educados en los gustos y costumbres de sus antecesores, pero al calor de nuestras instituciones y con las garantías que ofrecen.

Para salvar al agricultor de su actual vida de incertidumbre, hay que contribuir al aprovechamiento del trabajo rural, tal cual es explotado por los campesinos suizos, con la colaboración de sus respectivas familias.

Tienen el deber de propender a ello los propietarios argentinos.



ESTABLECIMIENTO "Luis Spinedi é Hijos"

Spinedi Hermanos - Buenos Aires

Muchos de los ciudadanos de Buenos Aires, especialmente los que guardan cierto cariño por las cosas genuinamente porteñas, recordarán aquel edificio de líneas severas y monumentales, que en un pasado no lejano existía en la calle Callao, ocupado por la fábrica de mosaicos de Spinedi, uno de los establecimientos de mayor importancia y en cuyos salones se exhibía continuamente una artística colección de estatuas de mármol que atraía la atención de los transeuntes.

Dicho edificio, que se construyó el año 1879, ya no existe, pues las reformas que se implantaron dentro de la empresa hicieron necesaria su desaparición; pero en el mismo solar se ha elevado una elegante y bella construcción, de un riguroso estilo arquitectónico, de cuyos planos es autor el ingeniero Hermenegildo F. Spinedi, que actualmente forma parte de la firma social. Ese edificio se ofrece como un ornamento de la amplia calle, hoy una de las más hermosas de la metrópoli.

Nada se ha perdido con la actual construcción en lo referente al ambiente artístico que distinguió siempre a la vieja casa, y que fué uno de los rasgos característicos con que la dotó su fundador don Luis Spinedi. No bien se penetra en el interior del actual establecimiento, se siente la impresión admirativa a que obliga toda demostración verdaderamente artística, pues más que un «hall» dedicado a la venta, aquello parece un recinto solamente consagrado al arte, tal es la sensación de majestad que ofrece su arquitectura y decoración. El autor tuvo siempre presente el fin a que estaba destinado y lo cuidó en todos [illegible] la abundancia de luz [illegible] durante todo el día per[illegible] juzgar con exactitud el efecto de los tintes y de los dibujos de los mosaicos allí expuestos.

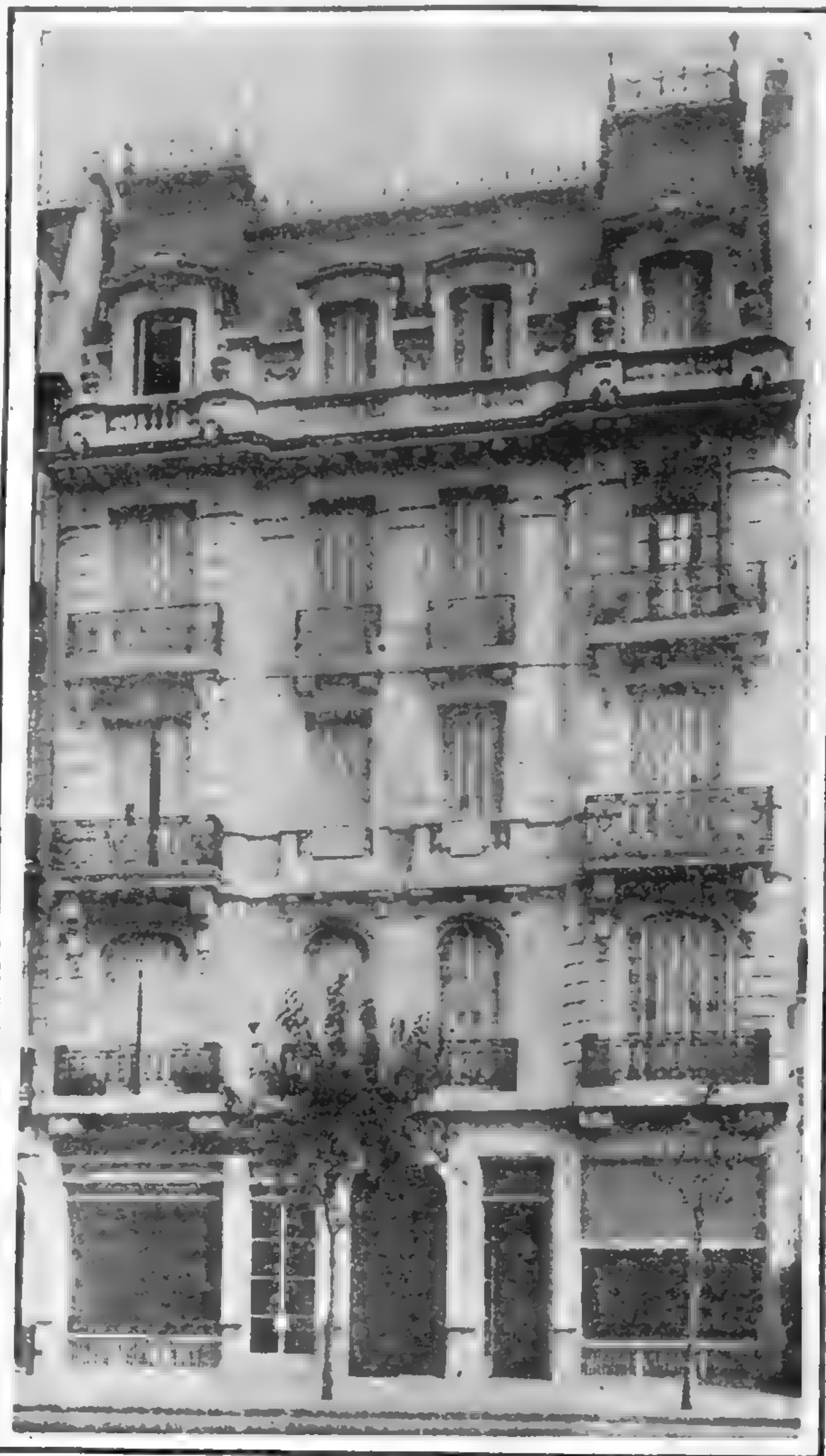
Las diferentes clases de mosaicos que allí se fabrican, de diversos estilos, los cuadros venecianos, las combinaciones de revestimientos para vestíbulos y cuartos de baño, y la innumerable variedad de jarrones, columnas, macetas y pedestales, forman un conjunto que resulta atrayente de verdad.

De uno de los ángulos del salón de ventas parte una amplia escalera que conduce al subsuelo del edificio, cuyo arreglo y disposición forman como un complemento del piso superior. Allí se exhiben de continuo los mosaicos, revestimientos y otros materiales apropiados para la ornamentación de edificios públicos, así como también instalaciones completas para cuartos de baño, artefactos sanitarios, estufas y otros sistemas de calefacción.

Para garantía de la calidad y composición de los materiales que expende al público el establecimiento de los señores Spinedi Hermanos, han instalado éstos dos laboratorios, donde se ensayan los materiales destinados a la fabricación de mosaicos. De aquí la fama que han gozado los productos de este e[illegible]to y han dado a sus propietarios un justo renombre.

Los talleres están montados con toda previsión, contando con maquinarias modernas, cuyo rendimiento alcanza [illegible]plidamente a la constante demanda, y están dirigidos y atendidos por un personal técnico de probada competencia. Dichos talleres forman un pabellón contiguo a la casa central de ventas, cuyo acceso es por la calle Viamonte 185[illegible]

El establecimiento «Luis Spinedi e Hijos» de los señores Spinedi Hermanos, tiene su entrada principal y escritorios en la calle Callao núm. 674.



Exterior de la casa Luis Spinedi é hijos.

Una gran parte degli abitanti della città di Buenos Aires, specialmente coloro che amano le cose genuinamente locali, ricorderanno senza dubbio un edifizio di linee severe e monumentali che in un passato non remoto sorgeva nella via Callao, occupato dalla fabbrica di mosaici di Spinedi, uno degli stabilimenti di maggiore importanza, nei cui saloni sfoggiava perennemente una artistica collezione di statue di marmo che a giusto titolo era oggetto dell'attenzione pubblica.

L'edifizio suddetto, che fu costrutto l'anno 1879, già non esiste poiché le modificazioni che richiese l'enorme sviluppo della impresa fecero necessaria la sua sparizione; cedendo in cambio il luogo suo ad una elegante e bella costruzione d'un rigoroso stile architettonico, di cui e autore l'ingegnere Ermenegildo F. Spinedi che attualmente forma parte della firma sociale. Può dirsi che tale edifizio costituisce un degno ornamento dell'ampia via, oggi una delle più suntuose della metropoli.

Nulla si é perduto col cambio di costruzione in ció che riguarda l'ambiente artistico che sempre distinse la vecchia casa e che fu una delle speciale caratteristiche con che fu dotata dal proprio fondatore, Sig. Luigi Spinedi. Non appena varcata la soglia dell'attuale stabilimento, si sente l'impressione ammiratrice a cui obbliga ogni manifestazione veramente artistica, giacché piuttosto che un locale destinato alla vendita, apparisce quello come un recinto consacrato unicamente al arte, tal'é la sensazione di maestá che offre la sua architettura e decorazione. L'autore ebbe sempre presente l'oggetto a cui era destinato e dedicó ad ogni suo dettaglio una attenzione accurata. L'abbondanza di luce che penetra durante tutto il giorno, permette giudicare con esattezza l'effetto delle tinte e disegni dei mosaici ivi esposti.

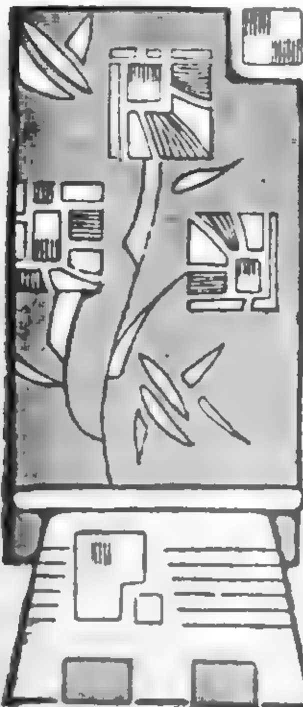
Le diverse classi di mosaici che fabbrica lo stabilimento, colla sua varietá di stile, i cuadri veneziani, le combinazioni di rivestimenti per vestiboli e camere da bagno, e la innumerevole collezione di giarroni, colonne, vasi e piedestalli forma un complesso che attrae realmente.

In uno degli angoli del salone di vendita appare una ampia gradinata che conduce al sottosuolo dell'edifizio, la cui perfetta disposizione e degno complemento del piano superiore. Ivi esiste una esposizione permanente di mosaici, rivestimenti ed altri materiali destinati ad ornamentazione di edifici pubblici, come pure instalazioni complete di camere da bagno, apparecchi d'igiene, stufe ed altri sistema di calefazione.

Come garanzia della qualitá e composizione dei prodotti che spende al pubblico lo stabilimento dei Sigg. Fratelli Spinedi, furono installati due laboratori adibiti a esperimenti dei materiali destinati alla fabbricazione di mosaici, essendo questo l'origine della fama acquistata dai prodotti della loro casa e che costituisce il giusto orgoglio dei proprietari.

Il loro opificio é montato con tutta previsione essendo dotato di macchine moderne il cui rendimento soddisfa appieno la costante domanda, ed affidate ad un personale tecnico di ronosciuta competenza. Occupa un locale contiguo alla case centrale di vendita, la cui entrata é segnalata dal numero 1856 della via Viamonte.

Lo stabilimento Luigi Spinedi e figli, dei Sigg. Fratelli Spinedi ha la sua entrata principale con annessi uffice nella via Callao número 674.







Interior de la casa Luis Spinedi e hijos

Benito Spinedi é hijo

Buenos Aires

Hablan elocuentemente en favor de la bondad de los productos elaborados por la fábrica de mosaicos de los Sres. Benito Spinedi e hijo los numerosos premios que la casa ostenta con legítimo orgullo y que le han sido discernidos en numerosas exposiciones nacionales y extranjeras, entre otros, el gran premio de honor en la reciente exposición de California.

Cincuenta y cinco años van corridos desde que D. Benito Spinedi, de origen suizo, nacido en el cantón del Ticino, llegara a la República Argentina, después de haber cursado sus estudios en su patria y se dedicara, en unión de sus hermanos, al ejercicio de su profesión de arquitecto - constructor, sumando algunos centenares las obras ejecutadas hasta la fecha, cuyo perfecto estado actual, aun el de las más antiguas, demuestran la solidez y el esmero de su construcción.

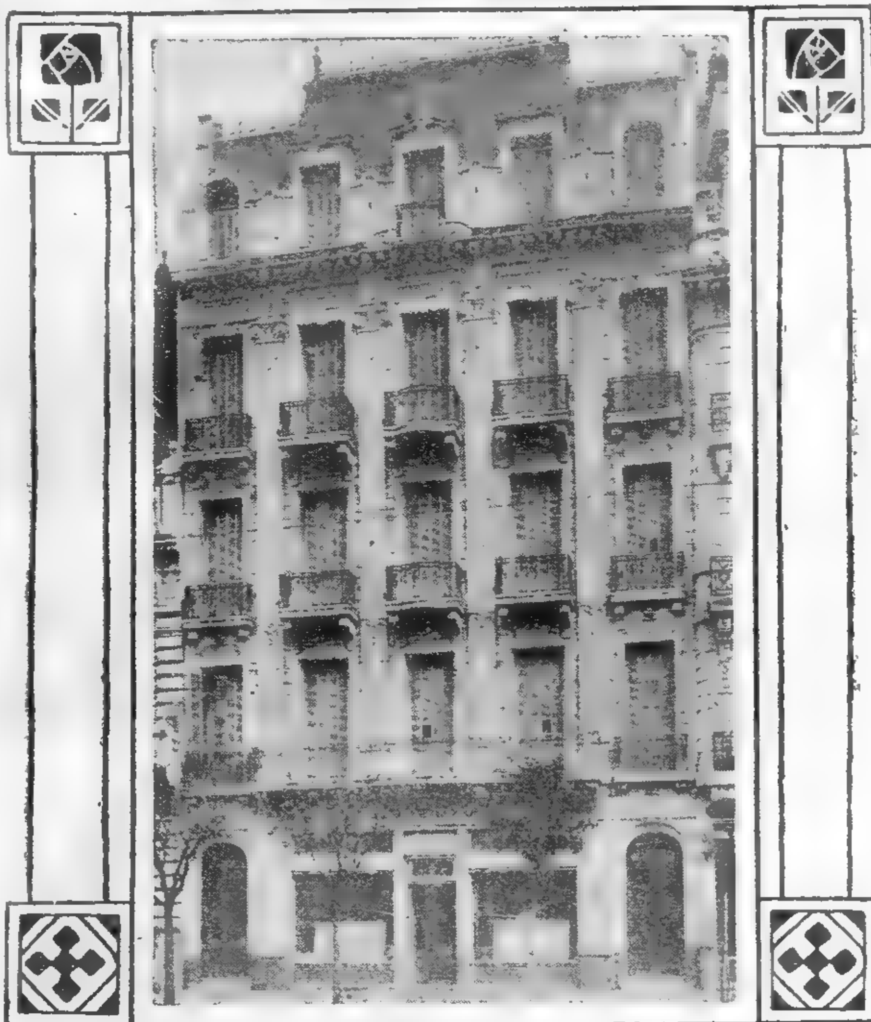
Fué durante la época de mayor actividad en sus trabajos cuando los señores Spinedi se decidieron a establecer una fábrica de mosaicos, satisfaciendo con ella una necesidad reclamada ya en ese tiempo.

Realizaron luego varios viajes a Europa, y como fruto de experiencia y estudios en los establecimientos de esa industria que visitaron, resolvieron fundar la primera fábrica de este género en nuestro país, a la que pusieron por nombre «La Helvecia», como tributo de recuerdo a la lejana patria. Resueltos a llegar al éxito deseado por el camino de la honestidad industrial, prefirieron al resultado lucrativo y a la ganancia fácil que pudieron obtener con productos en cuya fabricación intervinieran materiales de calidad inferior, un crédito profesional basado en la misma superioridad de sus mosaicos y con exclusión de otros procedimientos.

Con asiduo trabajo se consiguió al propio tiempo vencer el prejuicio existente hacia la industria nacional, que era desde más de 30 años atrás el mayor obstáculo que encontraba en su desenvolvimiento, viéndose en la actualidad difundida esta industria en toda la república.

Como complemento del plan que se habían trazado los Sres. Spinedi, ensayaron los materiales de mejores resultados para la fabricación de mosaicos y las tintas que permitían dar colores inalterables a los mosaicos calcáreos.

Fruto de estas investigaciones es también el empleo de los mármoles del Azul (provincia de Buenos Aires), tanto en la fabricación de mosaicos como en la construcción de edificios, y ese honor corresponde a los Sres. Benito Spinedi e hijo. En efecto, a raíz de una visita efectuada en el año 1877 a las canteras de Sierras Bayas, próximas al Azul, elaboraron con ese material y lo emplearon, por primera vez en Buenos Aires, en varios edificios. Actualmente siguen empleando ese mármol, además del de Europa, en la fabricación de los mosaicos de granito, como también los mármoles de otras provincias de la república.



Frente del edificio de propiedad del Sr Benito Spinedi, donde se encuentra instalada la exposición y venta de mosaicos de la fábrica "La Helvecia" de Benito Spinedi e hijo

Instalada la fábrica en la calle Callao núm. 666, sus amplias dependencias y los salones de exposición de los mosaicos ponen en aquel barrio elegante una acentuada nota de buen gusto.

«LA ELVEZIA»

Benedetto Spinedi e figlio

Eloquente testimonio dell'eccellenza dei prodotti della fabbrica di mosaici dei Sigg. Benedetto Spinedi e figlio lo costituiscono i numerosi premi che vanta la casa con legittimo orgoglio e che le furono aggiudicati in varie esposizioni nazionali e straniere, essendo degno di speciale menzione il gran premio d'onore ottenuto nella recente esposizione di California.

Or sono cinquanta cinque anni il Sig. Benedetto Spinedi, svizzero d'origine nato nel Canton Ticino, giunse all'Argentina dopo aver terminato gli studi nella sua patria, dedicandosi in unioni dei propri fratelli all'esercizio della sua professione d'architetto costruttore.

Fu precisamente nell'epoca di maggiore attività dei loro lavori che i Sigg. Spinedi decisero stabilire una fabbrica di mosaici soddisfando di tal modo una necessità richiesta fin d'allora.

Fecero poscia vari viaggi a Europa e qual frutto dell'esperienza e studi realizzati negli stabilimenti del genere, risolvettero fondare la prima fabbrica di simile articolo nel nostro paese, che denominarono «La Elvezia» come omaggio di ricordo della lontana patria. Fermi nel proposito di raggiungere l'esito seguendo il cammino invariabile dell'onestá industriale, anteposero sempre al risultato puramente economico ed al facile guadagno il pregio professionale acquisito mediante la propria superioritá dei loro mosaici e con esclusione assoluta d'ogi altro procedimiento.

Con assiduitá indefessa poterono vincere parimenti il pregiudizio esistente riguardo l'industria nazionale, che durante oltre 30 anni costituí il maggiore ostacolo che impediva il suo sviluppo, ormai straordinariamente diffusa in tutta la repubblica.

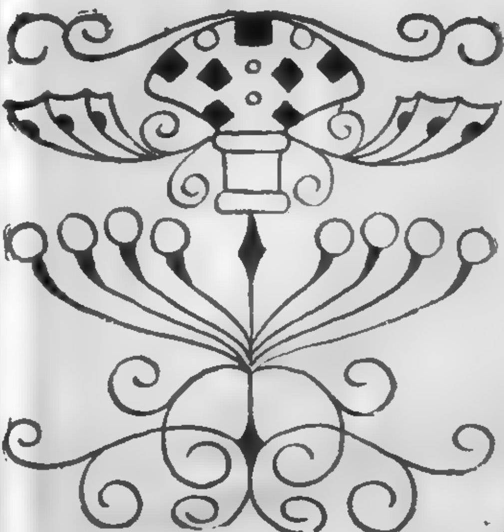
Come complemento del progetto tracciatosi, i Sigg. Spinedi esperimentarono i materiali di miglior risultato per la fabbricazione dei mosaici.

Esito di simili indagini lo costituiscono, ad esempio, i marmi del Azul (provincia di Bs. Aires) utilizzati nella fabbricazione dei mosaici come pure nella costruzione di edifizi, onore che appartiene per intiero ai Sigg. Benedetto Spinedi e figlio.

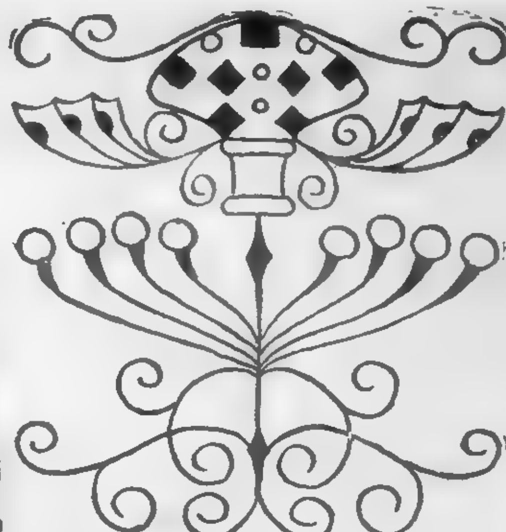
Instaliata la fabbrica nella via Callao núm. 666, le sue ampie dipendenze ed i suoi saloni destinati alla esposizione dei mosaici, danno a quel quartiere elegante della cittá una nota d'ottimo buon gusto.




Turquia









La esencia de la vida es el carácter, ha dicho un filósofo. (1) Pocas veces como en el pueblo sirio la aseveración del sabio puede quedar mejor probada. Más de treinta siglos ha resistido el carácter de los sirios a las influencias exteriores impuestas por las transformaciones inauditas que le han modificado, sin duda, pero substancialmente no lo han hecho cambiar: el genio de los fenicios, de los sirios, los griegos y los hebreos, despertando en las edades modernas, en formas nuevas, adaptándose a mil distintos ambientes, anima todavía hoy, sea en el país que fuere, el espíritu de los sirios. La antigua fenicia, volcada en moldes enteramente innovados, estableciéndose donde quiera que se encuentren los actuales herederos de su actividad portentosa, iluminada por la riquísima fantasía de los árabes, endulzada por las doctrinas del Maestro sin par, vive aún, palpitante de arrojo y encendida de entusiasmos, por sobre el oleaje de los destinos humanos, que la ha venido sacudiendo casi desde tiempos inmemorables, sin arrancarla fundamentalmente de su suelo originario, sin romper los lazos ideológicos que, por sobre los mares y las fronteras, por sobre los hechos y las cosas, mantienen todavía su primitiva unidad.

II

Los sirios del día descienden directamente de los fenicios; y éstos, de las antiquísimas razas semíticas, que, principalmente en Asia Menor, se agruparon en las civilizaciones de los caldeos y los asirios. No es aventurado afirmar que los sirios, en un principio, recibieron, de una manera asaz directa, el influjo de la cultura de aquéllos, tonalizada por los egipcios, pueblos todos que, al adquirir los fenicios personería de entidad social, trataron íntimamente, sobrepujándose en muchas manifestaciones de la inteligencia y de la voluntad, aunque no en el arte en que poco o nada crearon por entonces. No fueron guerreros los fenicios ni quisieron serlo al parecer: sus artes bélicas se redujeron únicamente a asegurarse del invasor unas veces, y otras a sostener las numerosas colonias que fundaron en las costas de Europa, Asia y Africa. Es, pues, digno de hacerse notar el hecho de que los fenicios, tomando de sus antecesores las formas más adelantadas, para su tiempo, de la civilización oriental, no fueron contagiados por el instinto guerrero de los asirios y caldeos, ni el lujo insaciable, que inspiraba en la mayoría de los casos la guerra en la antigüedad.

III

Dado el carácter industrial y pacífico del pueblo fenicio, el legado de las civilizaciones precedentes no podía ser mejor ni más bien aprovechado en la misión que cupo a aquéllas realizar en la tierra. De los egipcios heredaron, sin duda alguna, la arquitectura, la pintura y la agricultura; de los caldeos y asirios, el decorado, el esmalte y las ciencias del cálculo. Es de advertir que a excepción de la escultura y la arquitectura en que, francamente, no sobresalieron, al menos con respecto a sus progenitores, los fenicios en las restantes ramas del saber y la actividad acusaron un espíritu innovador, arrojado y sereno a la vez. Prueba sobradamente este aserto el caso histórico, perfectamente comprobado, de que los propios pueblos de que aprendieron tantas y tan distintas cosas los fenicios, hiciéronse más tarde sus tributarios comerciales y espirituales también, no solamente comprándoles sus productos, sino también tomando de ellos infinidad de asuntos científicos, sociales y literarios, que los fenicios habían creado en parte y formado en otra.

Es incuestionable que, en las primitivas civilizaciones de Asia y Africa, a excepción de la China y la India, el único pueblo realmente intelectual fué el hebreo: fué esta su verdadera característica entonces; por lo que cae de su peso la razón, los fenicios, aliándose a él, le enseñaron las artes y las industrias, absorbiendo en cambio, con el andar del tiempo, la literatura, religión y costumbres de sus amigos, hasta la transformación completa de los tiempos, las cosas y los hombres, cumpliéndose la anunciación de los profetas en la nueva era, que anunció la estrella de los reyes magos sobre los horizontes de Belén.

IMPORTANCIA Y EFECTOS DE LA CIVILIZACION SIRIA EN EL MUNDO ASIATICO Y EUROPEO—

No sería exagerado asegurar que la civilización comercial, al menos en el Mediterráneo y las costas del Africa, como igualmente en el interior del Asia Menor, es debida exclusivamente a la existencia del pueblo fenicio. Los griegos primitivos, más conocidos por pelasgos, no hicieron otra cosa, en verdad, que educarse en el comercio fenicio, tomando de él la navegación. Los llamados jonios por los historiadores y poetas griegos, no fueron otra cosa que sirios, establecidos en la costa de Asia; se les considera, naturalmente, como griegos primero por su origen, y luego por el idioma; pero en verdad, eran nativos de Asia misma, sirios puros que comerciaban, a la manera de los fenicios, con Egipto, fundando a su vez algunas colonias como la de Cireno, en la Tripolitania actual. Los jonios ofrecieron al genio humano espíritus como los de Pitágoras y Tales, y hay quien afirma que el propio Homero, no solamente nació en aquellas posesiones orientales, sino que compuso la Iliada allí mismo. Lo cierto es que, por intermedio de los jonios, los griegos estuvieron en contacto constante con las civilizaciones de origen semítico, como la Caldea y la Fenicia, aprendiendo de ellas la navegación, la escritura, la arquitectura y otras artes, como asimismo adoptando muchas de sus creencias, destinadas más adelante a transformarse en el magnífico simbolismo heleno.

Tres creaciones incuestionablemente fenicias abrieron al hombre los horizontes del mundo y la vida, alcanzando por lentas pero fundamentales transformaciones la grandeza actual: el alfabeto, la navegación y la fábrica.

El alfabeto—

Los signos anteriores de que, dificultosamente, se servían los egipcios y caldeos, no podían subsistir en una forma superior de cultura: los fenicios, obedeciendo a las necesidades de su comercio, crearon el alfabeto, pudiéndose desde esa época escribir y leer como en el día. Los jonios entregaron a los griegos el alfabeto, en que como lo habían inventado los fenicios se representaban las palabras por escritura corriente, formándose de una o más letras, sílabas, etc. Una leyenda griega dice que Cadmo llevó a Europa el alfabeto fenicio.

Examinados los alfabetos antiguos de Grecia, y comparados con los hebreos, fenicios, etruscos, y sus afines, muy pronto se echa de ver, no sólo gran semejanza entre los caracteres que los constituyen, sino marcado parentesco con los que usamos actualmente. Los rasgos de la A lo evidencian de un modo muy característico:

Fenicio
Samaritano
Hebreo
Etrusco A A
Griego A A A A A α
Romano A A a a
Caracteres modernos

Las letras de los cuatro primeros idiomas se escriben de derecha a izquierda, y las de los otros tres de izquierda a derecha.

La navegación—

La navegación que es hoy uno de los grandes factores del progreso humano es otra de las obras que debe a los fenicios la civilización. Los hebreos, bajo la dirección de los fenicios, aprendieron la construcción de naves, como asimismo la manera de orientarse en los mares. También los persas fueron instruídos por los fenicios en la navegación y en el andar de los tiempos, desde que se iniciaron las guerras púnicas. Los persas se hacían construir escuadras enteras con los libaneses, guiarse por ellos en el Mediterráneo y hasta comandar las batallas navales que se libraban con las flotas helenas. Es conocido el hecho de que, además de Darío, su sucesor Jerjes había entregado a los marinos fenicios el comando de las flotas, una de las cuales, en que ya fenicios y persas aparecen aliados, llegó a sumar ochocientos barcos, número asombroso, sin duda, en la edad aquella, unos quinientos años antes de nuestra era.

La fábrica—

Por último, el establecimiento de la fábrica es otra de las invenciones de los fenicios que, como las dos anteriores, llega en nuestra época a ser el foco de la producción moderna y el crisol volcánico en que se funden, transformándose hasta el infinito, las materias primas que da el arte, el brazo del hombre en perpetuo contacto con la naturaleza madre.

En su afán de conquista, los fenicios se lanzaron a grandes distancias, igualmente por mar que por tierra. Su audacia, en la época del mayor florecimiento de Sidón y Tiro, pareció no conocer límites; se explica así que, con esa temeridad sin igual entonces, afrontaran resueltamente los dos más peligrosos elementos que conozca para la expansión la voluntad humana: el mar, siempre agitado y traicionero, lleno de enigmas y violencias, y el desierto, triste imagen del océano, como él misterioso, con olas y tempestades como él. Los fenicios mandaron inmensas caravanas a través del desierto, retando a duelo en él a la sed, el huracán y las tribus nómadas que, entonces como ahora, poblaban los oasis, venciendo a todos a la vez. Por ese ingrato camino y otros de tierra firme, llevaron y trajeron los fenicios todos los productos del mundo que alcanzaron a conocer o explorar. Pero lo que dió a los fenicios un carácter particularmente civilizador fué la navegación y el establecimiento de colonias. Algunos historiadores europeos y americanos, especialmente, suponen que las marinas fenicias llegaron hasta las costas de Terranova; otros van más lejos al suponer que conocieron las Antillas. Sea como fuere, la obra gloriosa de aquel pueblo está en las exploraciones que realizó en las costas de Oriente y Occidente, colonizando tres continentes a la vez, y esto cuando a excepción de Asia y una mínima porción de Africa hallábase el mundo en plena era de salvajismo.

A pesar de que sobre la Siria pesaba entonces el poder de los egipcios, bajo el imperio de los Faraones, y después bajo Darío y Jerjes el de los persas, colonizaron los fenicios Chipre, Rodas, Faros, Melos, Thasos, Creta, Citerea; luego poblaron las costas de Italia, Grecia y España; fundaron la actual Palermo; trabajaron en las Baleares, arribaron a la Cerdeña, cavaron los cimientos de Port Vendres; en Túnez establecieron Hadrumeta, Utica, Cartago. No obstante que el dios guerrero de Tiro, el bello Molkart, tenía los límites de su poder en Gibraltar, los fenicios llegaron a la actual Andalucía, que llamaron país de Tarsis. Finalmente fundaron Cádiz, que, como es sabido, goza de una posición marítima inmejorable, lo que dice mucho respecto del sentido práctico de los fenicios, como asimismo sobre su conocimiento de las mejores vías y mares y costas.

A la Fenicia sucedió la actual Siria.

Por la Biblia vemos que, después de la desaparición de los grandes reyes hebreos, entre sirios e israelitas se sucedieron guerras sangrientas, en un constante quita y pon de posiciones. No obstante, la fusión de ambos pueblos había dado ya su fruto; y a pesar de las diferentes dominaciones, griegas y egipcias, que soportaron los sirios, el monoteísmo de los hebreos sucedía rápidamente a la idolatría y el ambiente estaba preparado, como antes lo hemos indicado, para recibir la nueva fe.

VIAJE DE SIRIA AL RIO DE LA PLATA—COMO SE HACIA ANTES Y COMO SE HACE AHORA—

La inmigración otomana al Río de la Plata, de la Siria principalmente, llega generalmente bien seleccionada, con motivo de las pruebas por que en el largo viaje debe pasar el inmigrante, y, además, por el costo del crucero. Esta inmigración comenzó en el año 1868, a pesar de que en la estadística nacional respectiva aparece sólo aquélla desde el año 1887, pues aún viven algunos compatriotas llegados al Río de la Plata antes del año 1868.

Los más accesibles puertos de embarque en las costas orientales del Mediterráneo, en las ensenadas sirias mismas, son Trípoli y Beyrouth, y en una y otra costas, pero en menor escala, Alepo, Smirna y Constantinopla. Las compañías de navegación que hacen el servicio de pasajeros y carga en Asia Menor, particularmente en Siria, son: las francesas de las Mensajerías Marítimas, que realizan el derrotero de Marsella a todos los puertos del Mediterráneo, por vía de Egipto o de Constantinopla. Vienen luego las líneas italianas, que efectúan el mismo recorrido, saliendo de Génova o Nápoles, para luego de tocar los mismos puertos que las naves francesas regresar al punto de partida. Tenemos también empresas austríacas de navegación, con punto de partida de Trieste; varias inglesas que conducen hasta Londres, y finalmente las compañías egipcias, que van desde Alejandría a Constantinopla, con escalas en los puertos de Siria.

Hasta hace pocos años, hasta el restablecimiento de la constitución en 1908, la emigración otomana hacia América estaba prohibida por leyes especiales del imperio; pero, vuelta la nación a la normalidad por que había suspirado más de treinta años, las disposiciones

---

(1) Debemos este trabajo al periodista sirio D. Alejandro Schanum.

aquéllas fueron abolidas. Durante la época en que se prohibía la emigración, los otomanos, particularmente los sirios, simulaban, a fin de pasar las fronteras, un viaje a Egipto; este pretexto les abría el camino a Génova o Marsella, en los mismos vapores que tomaban para ir a Egipto.

El pasajero que salga de Buenos Aires para los puertos sirios, o de éstos para el Río de la Plata, deberá hacer el camino siguiente: embarcarse en un paquete francés en Beyrouth o Trípoli de Siria, o algún puerto de la costa oriental mediterránea, dirigiéndose a Marsella. En este puerto, después de la espera obligada por los itinerarios, deberá transbordar a alguno de los vapores de la empresa de Transportes Marítimos, cuyas líneas unen aquella ciudad con la capital federal de la Argentina. Un viaje al contrario se hace en igual forma. Si el viajero prefiere otras compañías, encontrará viniendo de Siria, o yendo a ella, las compañías italianas, que realizan el transbordo en Nápoles y Génova; en seguida las austriacas que transbordan en Patras y Trieste; y las inglesas, por fin, que transbordan en Londres.

LOS SIRIOS EN LA ESTADISTICA ARGENTINA — COMO DEBEN LLAMARSE—

La colectividad otomana radicada en la República Argentina se califica, por su origen de comarcas o provincias, en la forma siguiente: turcos, sirios, árabes, libanenses y otomanos; turcos, porque han nacido en Turquía; sirios, porque provienen de la provincia Siria; árabes, porque hablan el idioma del mismo nombre; libanenses, porque una parte de aquéllos es oriunda de la gobernación del Monte Líbano; y, finalmente, otomanos, porque, políticamente considerados, pertenecen todos en conjunto a la nacionalidad otomana. Las estadísticas nacionales y municipales de la capital federal y las provincias argentinas caen todas en el mismo error de clasificación, presentando a los residentes otomanos en tantas nacionalidades como designaciones se les da por su origen de comarca y provincia. El caso nuestro es el mismo en que caería en esta o aquella nación un funcionario público que al recibir la respuesta sobre la nacionalidad de este o aquel residente escribiera en sus libros: nacionalidad "correntino", "entrerriano", "salteño", en vez de: argentino.

En resumen, atendiéndose a la entidad política conocida, histórica y geográficamente, por Imperio Otomano, la verdadera y única designación que oficialmente deben llevar los residentes otomanos en América y cualquier otra parte de la tierra es ésta: otomanos.

INMIGRACION

Datos estadísticos de la colectividad otomana, desde 1887 hasta 1915.

En las estadísticas argentinas aparecen por primera vez nuestros compatriotas allá por el año 1887; pero es indudable que mucho antes de aquella época la inmigración otomana se había iniciado ya.

El mayor porcentaje de inmigrantes otomanos se registra desde 1910 a 1915. Este responde a circunstancias que expondremos en seguida: en 1908 se sucedió en el Imperio Otomano la revolución constitucional; hasta 1909 estaba prohibida la emigración a América; y fué en este último año que al derogarse aquella ley el éxodo asumió las proporciones gigantescas alcanzadas. Luego, a raíz de la guerra de Trípoli, la inmigración italiana fué prohibida, sucediéndose el entredicho ítalo-argentino de todos conocido. Nosotros aprovechamos entonces el momento para hacer ambiente al obrero sirio y otomano en conjunto; con ese fin, abrimos una tenaz propaganda inmigratoria, logrando éxitos que se determinan por la verdad numérica, especialmente desde 1911 a 1915. Vino luego la guerra de los Balcanes: esto favoreció nuevamente la inmigración a la Argentina, alcanzando aquélla, precisamente en ese año, su más elevado número.

Después de 1887, el mínimo de inmigrantes otomanos corresponde a un año de grandes agitaciones en la política interior de la Argentina, que retrajo la inmigración. En efecto, durante las luchas del 90, la emigración se paralizó en Siria, pues allí se propaló la triste nueva de aquellas sangrientas bregas. Se explica, así fácilmente que nuestra inmigración contara solamente en aquellos años con 210, luego 21, y finalmente 30 individuos por año.

He aquí ahora el cuadro estadístico respectivo, el que, como los demás cuadros de este capítulo, fué facilitado debido a la amable gentileza del doctor Cigorraga, director general de inmigración:

	Inmigrantes
Año 1887	19
» 1888	31
» 1889	2.020
» 1890	210
» 1891	21
» 1892	30
» 1893	122
» 1894	122
» 1895	380
» 1896	797
» 1897	1.194
» 1898	1.715
» 1899	3.196
» 1900	1.583
» 1901	2.159
» 1902	1.671
» 1903	1.450
» 1904	3.226
» 1905	7.085
» 1906	7.177
» 1907	7.456
» 1908	9.111
» 1909	11.765
» 1910	15.474
» 1911	13.605
» 1912	19.792
» 1913	19.542
	130.937
Salida general hasta el 30 de noviembre de 1913	38.424
Saldo al 31 de noviembre de 1913	92.513
Sirios y otomanos habidos en el país antes del año 1887 (datos extraoficiales)	6.850
Inmigrantes entrados el año 1914	5.142
Inmigrantes entrados el año 1915	370
Saldo hasta el 31 de diciembre de 1915	104.875

Adaptación y arraigo—

El reducido número de inmigrantes en los años 1914 y particularmente en 1915, se debe exclusivamente a la conflagración europea, que ha imposibilitado, no sólo por el reclutamiento y llamado a filas, sino también por la paralización del tráfico.

En cuanto a los otomanos que se han marchado, con cualquier destino que sea, de la Argentina, suman desde 1904 a 1913 sólo 5300. Es esta una evidente comprobación de lo que afirmamos en capítulos posteriores, respecto de la adaptación y arraigo del elemento otomano en estos jóvenes países.

Familias otomanas—

Desde enero de 1904 hasta diciembre de 191, entraron a la Argentina, en total, 11.336 familias otomanas.

En el año 1913, solamente, llegaron 2064 familias, con 3538 varones y 2397 mujeres.

Inmigrantes solos—

Solos y sin familia desembarcaron en los puertos argentinos en 1913: mujeres 882 y varones 12.725, con un total de solteros de 13.607.

La salud y la honradez—

Nada dice mejor de la salud y fortaleza de los inmigrantes otomanos, como de su honradez, que la estadística argentina. En el espacio de diez años, o sea de 1904 a 1913, los inmigrantes rechazados en los puertos argentinos se descomponen así:

Por no traer identidad personal	2
Por inválidos	1
Por sexagenarios	2
Por tuberculosos	1
Por otras enfermedades	54

En la estadística respectiva, y sobre casi 100.000 individuos de ambos sexos, no se registra el rechazo de un solo hombre o una mujer por malos antecedentes, ciego, lisiado o sordo-mudo, ni por prostitución o robo.

Durante 1913 ingresaron solamente 14 enfermos otomanos al hospital del Hotel de Inmigrantes.

Inmigrantes internados—

En el año 1913 la dirección de inmigración empleó o internó en Buenos Aires, las provincias y los territorios 4400 otomanos; 2199 en Buenos Aires y las provincias y 2301 en los distintos territorios nacionales.

EL SIRIO EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Los sirios según su procedencia—Raza y religión (1)—

Después de la unidad de la República Argentina, la inmigración de sirios cristianos empezó a sucederse con regularidad, alcanzando su mayor magnitud bajo las administraciones de Mitre, Roca y otros magistrados argentinos, hasta el malogrado estadista Sáenz Peña. Las costumbres del pueblo mahometano en Siria lo arraigan más que al cristiano en el suelo en que ha nacido; sus tradiciones para él invulnerables y para todo el que sepa respetarlas también, lo vinculan de tal manera a la patria, que difícilmente la abandona, y más trabajosamente aun puede concebir un alejamiento de aquella su vida que le es tan dulce y tan cara. Con más libertad el sirio cristiano respecto de las tradiciones y más seguro de su adaptabilidad a los ambientes extraños, por sus creencias y costumbres, fué quien inició la inmigración a estas tierras de promisión. La buena estrella que guió a los primeros inmigrantes alumbró luego la ruta de otros muchos; y propagándose en los hogares sirios las encantadoras leyendas del nuevo país de Ofir, la corriente emigratoria al Río de la Plata pasó de humilde gota de agua a manantial inagotable, y de esto al inmenso caudal que hoy contemplamos. Hace próximamente unos diez años, los drusos y los mahometanos iniciaron a su vez su éxodo, siguiendo el camino trazado por sus compatriotas cristianos. Hoy los drusos y demás musulmanes se cuentan en una proporción de 30 o|o, aproximadamente, respecto de los cristianos; como éstos, se han adaptado francamente al pueblo argentino; las prácticas contrarias a las instituciones civiles americanas que admite el Corán han sido por los mahometanos residentes en la Argentina, como en los restantes pueblos del continente, abandonadas por completo. Respetuosos de las leyes y costumbres de estos países, los mahometanos tienen como todos los demás hombres y sus connacionales cristianos una sola esposa y un solo hogar, habiendo muchos de ellos contraído matrimonio con mujeres americanas, argentinas especialmente.

Para buen olvido, buena América: se nos ocurre esto ante el bello espectáculo de amable confraternidad en que mahometanos y cristianos viven y trabajan en la Argentina, lo mismo que en las demás naciones americanas; el cisma de religión ha desaparecido aquí como por encanto; el elemento anarquizador, el caudillo y el predicador, no influyen aquí en nada; y por sobre la silueta amenazante del mandón y el fanático, mahometanos y cristianos se encuentran y reconcilian como hermanos que son por una misma cuna y por un igual origen, inspirados por un solo propósito de trabajo, tranquilidad y bienestar comunes.

Cualidades étnicas—

En su característica de raza, el sirio constituye una individualidad completa: nada falta a su alma ni nada a su cuerpo, descendiente de tantos y tan superiores pueblos. Tiene el sirio del fenicio, el instinto emprendedor y valiente, regularizado con su propensión al cálculo; del antiguo egipcio, la serenidad de espíritu y el amor al orden; del griego, el idealismo libre y desprendido; y del árabe, la imaginación poderosa, como la candidez del sentimiento. El sirio viene a ser así, psíquica y físicamente considerado, la obra moral y material en que han trabajado todas las antiguas civilizaciones, creando así el nuevo tipo regular destinado a heredarlas y continuarlas en la vida.

Asimilación y adaptación del sirio—

Por su constitución étnica, por sus modos de sentir y pensar, abiertos a todas las expansiones de la vida, el sirio se adapta, asimilándose fácilmente, a cualquier ambiente social, político y geográfico, siendo a su vez absorbido por éstos. El profesor argentino señor Bunge, refiriéndose a la resistencia en la Argentina, más que en España, de la música y la poesía árabes, asegura con toda sapiencia que aquella supervivencia del arte oriental se debe a la semejanza de ambientes geográficos, cu... influencia se experimenta de un modo igual aquí que allá, en el alma. Así la música de los paisanos del Plata, como su poesía, nostálgicas ambas, son un trasplante de Asia a España y de ésta a la Pampa argentina, de las canciones populares de Siria y Arabia. El viento de los desiertos, los horizontes infinitos, las melancólicas distancias en Arabia y Siria, como en las llanuras argentinas, arrancaron al laúd allá, como a la guitarra acá, esas canciones llenas de melodiosa monotonía, en que expresan emociones dolorosas y esperanzas inalcanzables que parecen ecos de vientos de estepas unas veces y otras rumor de fuentes ocultas en oasis lejanos, cuyas aguas buscan el labio sediento del viajero. En las llanuras de Siria, como en la campaña argentina, en las regiones ganaderas, todo parece asemejarse: ese amor del paisano rioplatense por el caballo; la destreza en su manejo; la vida casi toda vivida en el campo y sobre el lomo del manso bruto; los viajes y las carreras; muchas de las prendas de montar, como la bombacha, la capa o poncho, el lujoso pretal y las riendas, las cabezadas en plata y oro, no difieren, a no ser en mínimos detalles, de lo que antes y ahora hemos visto y vemos todavía en los campos del Río de la Plata. Para el paisano sirio la campaña argentina no ofrece mayores novedades; el caballo amigo, el chapeado apero, el rancho hospitalario, el sueño bajo el pajizo techo o la tienda de lana de camello o simplemente bajo las estrellas, son tan habituales para el sirio del campo o el desierto como para el gaucho de las tradiciones americanas. El cuidado de rebaños en sierras y campiñas exige al sirio costumbres de vida iguales que aquí; los trigales inmensos, los olivares exuberantes y los plantíos en general, reclaman del sirio la misma dedicación, el mismo esfuerzo que vemos en las colonias argentinas; la vid se cultiva allá en igual forma que aquí, y a simple vista, a vuelo de pájaro, un panorama en las regiones vitícolas de Mendoza recuerda otro idéntico en las montañas del Líbano. En la campaña del Plata existen numerosos sirios agricultores, o hacendados, o comerciantes, que no se distinguen en el más leve detalle de los americanos; pues muchos de ellos se hallan de tal modo asimilados por el ambiente, que no hablan más la lengua madre ni la recuerdan más algunos de ellos.

EL SIRIO AGRICULTOR

Aunque en Siria la ganadería es de mucha importancia, más por la calidad de los productos que por su número, la principal ocupación del sirio en su país es la agricultura, de la que vive la mayor parte de la población.

El sirio vendedor ambulante de baratijas fué tan vulgar en los países del Plata como raro o casi desconocido en su propia tierra; y si persistió un tiempo y persiste aún, en cierto número, en ese género de vida, es porque no se le ha encauzado en la forma necesaria, en ambientes agrícolas, iguales a los de su país o semejantes al menos; ese mismo sirio que pasaba hace años a vuestro lado, con paso largo, cansado, llevando un cajón de baratijas, se crió no así, como podría imaginarse, sino en la choza o cabaña y junto a los rebaños, en las plantaciones de las mesetas, entre el perfume de las vides, o en los plantíos de morera, acariciando los capullos de seda. Hoy aquel sirio va desapareciendo rápidamente, y apenas si pocos pasan todavía ofreciendo la pequeña y barata mercancía. Pero éste se ve aún a causa de que el sirio no ha podido retornar en un todo a su viejo ambiente agrícola, haciéndolo en un número respetable, sin duda, pero no en la proporción que hace imaginar la especialidad a que siempre se había dedicado. El verdadero ambiente del inmigrante sirio, del obrero especialmente, no está en la calle y las barriadas humildes, propagando su negocio de baratijas: está, como lo hechos lo vienen probando, en los planteles de Mendoza y Tucumán, en las colonias del litoral, en los trigales de la Pampa y en la campaña toda del país.

El sentido práctico y además los numerosos ensayos realizados con éxito indican que, oficial y privadamente, se debe propender a la adaptación de nuestros coterráneos al ambiente agrícola y rural argentino, aprovechando para dar cima a esta sana obra la época de las cosechas, ya que anteriores sucesos así lo hacen pensar. Al efecto, los agricultores y demás braceros sirios que concurren a las colectas de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Mendoza, San Juan y provincia de Buenos Aires, cuando encuentran allí ocupación fija o conveniente acomodo, se radican definitivamente en chacras y colonias. Así lo comprueban suficientemente los innumerables ejemplos que pueden ser observados en distintas provincias y muchas comarcas agrícolas de las mismas.

En la campaña de Buenos Aires y

(1) A pesar de lo manifestado en el capítulo anterior, seguiremos designando a nuestros compatriotas por su origen de comarca, porque la gran mayoría de ellos son oriundos de la Siria y por cuanto el estudio histórico, étnico, social y comercial que hacemos corresponde a los emigrados de aquella provincia.

Santa Fe, considerable número de sirios que habían años antes concurrido a las cosechas, en los plantíos de lino y trigo, son ahora arrendatarios y propietarios de importantes chacras, entre las que se cuentan algunas de gran extensión. Los ferrocarriles de esas regiones han podido así comprobar en el transporte de productos fletados por agricultores e industriales sirios tonelajes de suma consideración.

Propaganda de "Assalam"—

En el año 1904 la empresa de "Assalam" realizó una intensísima propaganda entre la colectividad otomana a fin de devolver a su ambiente agrícola a centenares de connacionales que recorren ciudades y campos en calidad de buhoneros, entregados así a una forma inferior de comercio que no podía ofrecerles los beneficios del trabajo rural. En combinación con el activo e ilustrado director de la División de Inmigración, don Juan Alsina, la empresa de "Assalam", improvisándose en gratuita agencia de colocaciones, pudo radicar por intermedio del Hotel de Inmigrantes hasta 4000 sirios en su natural y más propicio ambiente: la chacra. (1).

El presente lisonjero por cierto, es el encargado de hablar, como asimismo las estadísticas oficiales, sobre los óptimos resultados de aquella campaña, siendo este el momento en que centenares de aquellos agricultores y obreros que se creían errantes y sin destino se hallan comprendidos en el hermoso cuadro de los productores argentinos, coadyuvando a la riqueza y población de muchas y fecundas zonas agrícolas del país.

EL BRAZO SIRIO EN LAS COSECHAS

Deberes del gobierno argentino—

La época del año que mayores energías pide al obrero es en la Argentina la de las cosechas; a ellas concurre el brazo del sirio. En los mares de trigo y en las inmensas plantaciones de viña y cañas, nuestro connacional se halla en su medio más provechoso y conocido de él. En la vendimia y la siega, el obrero sirio demuestra siempre dos cualidades sumamente apreciables: la práctica en esa clase de trabajos y la especial energía que la colecta exige al hombre, ya que, como es notorio, el clima y la estación reclaman personas de gran resistencia al calor y la fatiga.

Desde varios años atrás y más en lo futuro fué y deberá ser el brazo sirio instrumento en el desarrollo de grandes energías, que siempre deberá tener en cuenta el gobierno argentino. Realizada la paz en Europa, el brazo extranjero, el del occidental será solicitado con grandes ventajas para el trabajador en el viejo continente, a los fines de una general reconstrucción de todo lo destruído por la guerra; la necesidad del brazo impondrá los grandes jornales y la reinmigración de los trabajadores europeos se iniciará a raíz de la paz. Sólo un inmigrante arraigado aquí quedará en la Argentina: el obrero sirio. La paz en Asia, en la Turquía europea misma, no tendrá para el obrero sirio ningún atractivo mayor que la Argentina; los que se hallan viviendo aquí, los que tienen su hogar y sus hijos, no volverán a su país, y los de allá, los de Siria, por las mismas causas que han venido antes, seguirán emigrando al Río de la Plata. Es este el motivo por que hemos dicho, en reconocimiento del momento moral y económico de la colectividad, que el gobierno argentino debe fijar su atención en nuestros connacionales obreros.

LA MUJER SIRIA

De corazón sencillo y generoso, dulce y tranquila, la mujer siria es esposa fiel, madre amantísima y ángel bueno de la vida doméstica. Más allá de las cosas inmediatas, de la superficialidad al alcance de todos, en lo íntimo de su alma, es todavía apacible señora de las viejas leyendas de Bagdad y Damasco.

La mujer siria es buena y honrada. En su país, salvo las grandes ciudades cosmopolitas de 40.000 a 50.000 habitantes arriba, no existen casas de tolerancia; porque ella no se presta a la esclavitud degradante del prostíbulo. Un hecho que puede confirmar lo antes dicho es lo que pasa en Buenos Aires, evidenciado por las autoridades encargadas de la moralidad pública: en las casas de tolerancia no existe una sola mujer siria. El americano sabe bien esto por experiencia; nunca se dirige con intenciones torcidas o de seducción a una mujer siria, sabe de antemano que no será escuchado. Para la mujer siria, en resumen, el matrimonio es todavía lo que fué antes: un sagrado y eterno lazo de unión, que se ata una sola vez en la vida.

EL SIRIO EN LA POLITICA

El sirio por su temperamento y por su procedencia de un país donde el ejercicio de sus derechos políticos le ha sido siempre obstaculizado, los ejerce aquí, aunque a veces sin derecho para ello, con un entusiasmo y calor que a veces sobrepasan los de los mismos argentinos.

En las elecciones comunales ha ofrecido por la organización de sus fuerzas y la unánime adhesión de sus compatriotas un contingente siempre apreciable, que en muchas ocasiones contrabalanceaba con sus efectos la elección general. A veces con los oficialistas y otras con el partido radical, los otomanos han dejado comprender a esas agrupaciones políticas que son algo que no se debe despreciar. Bien sentado dejó el sirio su prestigio, y tanto que dichas agrupaciones se disputaban el elemento nuestro consiguiendo a veces hasta dividirlo, cuando no han podido conquistar su conjunto.

Encontrándome un día con un amigo, un doctor argentino, afiliado a un partido político, la conversación giró por supuesto sobre asuntos de esta índole.

—¿Hay muchos sirios naturalizados? —me preguntó.

—En proporción al número de esta colectividad, los naturalizados son muy pocos.

—Deben ser muy patriotas los suyos. —me dijo, con un tono y expresión que me hicieron comprender que no consideraba esta la causa, y que deseaba mayor explicación.

—Los sirios se han mostrado a veces muy patriotas; pero en ese caso el patriotismo no fué precisamente la causa. Los sirios, en su mayoría comerciantes, industriales y obreros, viviendo en un país de democracia y justicia, no creen de su interés afrontar el más engorroso trabajo de tramitación de las solicitudes de naturalización, mayormente cuando se han dado cuenta de las trabas que se les oponían. Así que los pocos naturalizados lo han sido por ayuda y cooperación de los mismos partidos políticos.

—¿De manera que los sirios no pueden considerarse de valor alguno cuando se trata de elecciones políticas?

—Es un gran error, amigo; pues, no obstante lo dicho, el elemento sirio es una fuerza formidable, si se le consigue y se sabe utilizarlo. Para apreciar mejor mi afirmación, pregunte usted a alguno de sus colegas diputados provinciales, y le dirán que más de un caudillo sirio, sin ser naturalizado, ha contribuído poderosamente a su elección.

—¿Cómo entonces se explica eso?

—Sencillamente, por las razones siguientes: de los 105.000 sirios que habitan en el país las tres cuartas partes son adultos, es decir, hombres relacionados con el elemento argentino por vínculos de amistad e intereses. Si cada uno de estos 76.000 individuos, simpatizando con un partido político, puede aportar a este el voto de un argentino, son 76.000 votos para el partido.

Pero vamos más lejos y considerando que 16.000 comerciantes sirios y 15.000 vendedores ambulantes puedan cada uno aportar al partido con el cual simpatizen diez votos, que se consiguen tancon cinco votos, que se consiguen tanto por relaciones comerciales, como por amistad personal, con esto el partido puede ganar el apreciable contingente de 155.000 votos en todo el país, eso sin contar la acción más efectiva de los caudillos y sin otro móvil que el entusiasmo propio o el de servir a un político argentino amigo.

—Eso es sorprendente; pero dígame: ¿será muy difícil conseguir ese resultado?

—Sí y no, eso depende de cómo se encare el asunto; y, suponiendo que usted no va a querer intentar tamaña empresa, que sólo un partido bien organizado puede afrontar, dejemos ahí las cosas y pasemos a otros asuntos.

CREDITO COMERCIAL Y BANCARIO DEL NEGOCIANTE SIRIO

Resistencia a la crisis—La palabra y su cumplimiento — Porvenir halagüeño.

Nunca en la historia del comercio moderno se ha llegado a comprobar un crédito mayor que el gozado, en relatividad, por el comercio sirio en la Argentina. La razón más fundamental de este singular hecho está, más que en la forma y vida del comercio, en la individualidad misma del sirio, fundada en el concepto de una honradez a toda prueba, sin flexibilidades posibles ni tolerancias disculpantes por la mentira y el abuso. El sirio como comerciante ha sido siempre y es todavía honrado a la antigua manera, y tanto es así, que en numerosísimos casos, cuando ha tratado con los extraños, su palabra ha tenido el propio valor que su firma. El crédito comercial sirio creó a nuestro comerciante un ambiente favorable en el comercio nacional, tomando así mayor expansión hasta alcanzar, finalmente, el crédito bancario, que ha venido haciéndose tanto más liberal e importante cuanto más el tiempo y los hechos han demostrado que la confianza de la banca ha sido, respecto de los sirios, acertadamente depositada. En un principio, y particularmente entre compatriotas, las operaciones se hacían en una forma tan simple como honorable: sobre la palabra, no más, aunque en otros casos, se realizaban a cambio de pagarés, con vencimientos prudenciales. Las compras se hacían a cuenta corriente y por respetables cantidades. El mayorista sirio entregaba a su compatriota recién llegado sin más dilaciones la mercadería, seguro de que el comprador, luego de larga y penosa jira, volvería a su debido tiempo, en el plazo fijado, a dar cumplimiento a la palabra. Así se formó en la colectividad siria un verdadero estado de mutualismo, sin otra ley que la promesa, ni otra norma de conducta que la dictada por la conciencia. Operando en esta forma, cada comerciante sirio mayorista tenía en la capital y las provincias un núcleo de marchantes, generalmente corredores y buhoneros. Confiado y aguardando el mayorista; trabajando y cumpliendo el minorista, la cadena se hizo cada año más larga; los eslabones más resistentes, fortaleciéndose cada año más y añadiéndose otros cien nuevos a los primitivos y más viejos, hasta que la infinita caravana de estas operaciones llegó cargada de créditos y riquezas al corazón mismo del alto comercio argentino, donde encontró merecida y franca hospitalidad. Desde entonces el comercio otomano se agigantó rápidamente; grandes registros fundados por sirios se lanzaron a las grandes operaciones de compra y venta, de importación y exportación, y a su amparo se multiplicaron las pequeñas casas, especializándose en éste o aquel ramo unas, volviéndose enciclopédicas otras muchas, para terminar por fin, en el presente estado, en que el comercio sirio en Buenos Aires y otras ciudades cuenta con todos los matices imaginables, ramificándose en cien tendencias distintas. Se comprenderá fácilmente que en la expansión del crédito y el desarrollo del comercio sirio ha influído directamente la tradición social y religiosa del Oriente, que ha supervivido, pese a los mil cambios impuestos por los tiempos, hasta nuestros días, conteniendo así en su invariable substancialidad el carácter de la raza madre.

Hoy, en Buenos Aires, las puertas del crédito se abren a la simple invocación de la frase: "comerciante sirio". Desde antaño el crédito de la colectividad viene siempre siendo tan hondamente cimentado que el alto comercio argentino y extranjero mismo, concede créditos sin más trámites que una presentación amistosa cualquiera, y esto sin averiguarse en muchas ocasiones qué arraigo tiene el comerciante otomano ni qué capital posee en efectivo.

EL COMERCIO SIRIO ANTE LA CRISIS

En el desarrollo súbito alcanzado por el comercio otomano en la Argentina, ha obrado favorablemente la rivalidad y la lucha consiguiente del alto comercio europeo; las colosales batallas libradas entre las casas del viejo mundo, representadas en el Plata, para conquistarse la plaza americana, rompieron casi repentinamente las arcaicas formas del antiguo comercio, iniciando una era de créditos que vino a distribuir prontamente en toda la nación fuertes corrientes de negocios, que arrastraron hacia las tierras generosas de las especulaciones fáciles a media población. La prodigalidad se volvió proverbial; los negocios volaron sobre alas ágiles y seguras; el telégrafo y el correo llevaban y traían la promesa halagüeña y la noticia triunfal; y tras este tren lleno de todo y puesto a toda carrera, vino el abuso, con la valorización artificial de la propiedad y la ingrata especulación sobre la tierra. En la desbordada corriente marchó también el comercio sirio. La mayor parte de las operaciones se hacían hace apenas cuatro años sobre el valor de la tierra, el cálculo del rendimiento de la cosecha y la producción máxima de los rurales. Las malas cosechas, la desvalorización de la tierra, la baja de la propiedad, trajeron las primeras malas manifestaciones de la crisis; las fallas empezaron a notarse en todas partes; unos no cumplían en los bancos; otros en las casas mayoristas; otros pedían concordatos o se presentaban en quiebra. En un momento así, estalló la conflagración europea; el grandioso edificio levantado por la paz y el trabajo vaciló sobre sus cimientos; y si no vino a tierra la Babel prodigiosa, la parálisis se apoderó de toda ella y la bancarrota siguió a la primera emoción de la sacudida. El pueblo fué el que sufrió desde un principio las consecuencias de la crisis y el comercio minorista sirio, que trabaja sobre todo con el pueblo, fué atacado en primer término. Llegó luego la limitación del crédito bancario, y con él la del crédito comercial. No pocos minoristas sirios pidieron concordatos o cerraron sus puertas o dieron quiebra, como consecuencia de la pobreza general; pero en comparación de otros comercios y en verdad de lo sucedido, la colectividad otomana fué en relación la que más y más mayormente resistió el tremendo golpe.

¿Cómo a pesar de contar la colectividad con cerca de 105.000 almas y ser en su casi totalidad compuesta de comerciantes se explica esto? Sencillamente: porque el comercio sirio no abusó relativamente en las buenas épocas del crédito, ni especuló en tierras, ni voló en alas de cálculos fantásticos; por el contrario, el comercio sirio marchó paso a paso y se arraigó hondamente, contrarrestando con su economía el efecto de la crisis. Podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que en la actualidad el crédito del comercio sirio es tan firme como antes y la actualidad de la colectividad tan buena, en relación al momento, que hace concebir ideas altamente optimistas respecto del porvenir.

COMENTARIOS DE LAS ESTADISTICAS—DEFECTOS EN EL COMERCIO SIRIO—

No queremos decir con esto que el comercio sirio esté compuesto sólo de santos, pues en él como en todas las colectividades humanas, hay elementos buenos y malos; pero si deseamos patentizar que, si presenta lunares, puede en conjunto ser juzgado como de los más morales. En un número de 16.000 comerciantes otomanos, que en relación a otras colectividades es realmente enorme, hubo algunos negociantes otomanos que, por su poca escrupulosidad, y hasta por actos delictuosos, proyectaron una mala sombra sobre sus connacionales y colegas; pero es incuestionable que aun para el más limitado criterio, las culpas no se heredan ni son responsables las colectividades de hechos aislados. A fuer de sinceros nos extenderemos sobre este último señalando otros defectos en el comercio sirio, no con idea de censurarlos solamente, sino con el propósito de que desaparezcan o se busque el medio de subsanarlos. Un delito que se ha advertido en el comercio sirio y otomano en conjunto es la inclinación a la fuga. Algunos comerciantes al comprobar la mala marcha de sus negocios han optado por huir, en vez de proponer arreglos amistosos o llamar a concordato.

¿Por qué algunos hombres honrados y buenos han hecho eso?

No por huir a la responsabilidad, de seguro, sino por ignorar las leyes argentinas, el idioma y los medios de defensa. Es tan verdadero esto que los prófugos, en todos los casos, han sido los únicos perjudicados, pues en numerosas ocasiones no se han llevado ni el dinero suficiente para el viaje.

Otro lunar que se advierte en el comercio sirio es la poca galantería en el trato por correspondencia, principalmente cuando responde a una amonestación. Indicaremos asimismo el hecho de que algunos comerciantes sirios no llevan en forma sus libros, lo que entorpece a la justicia cuando interviene, y dificulta además las operaciones privadas. Por último, debemos consignar la mala costumbre entre estos comerciantes de cambiar sus nombres, no por premeditación delictuosa, sino para ahorrar a sus clientes la dificultosa pronunciación de sus nombres nacionales.

En cuanto a que se haya abusado del crédito, por parte de los minoristas que durante la crisis dieron quiebra o llamaron a concordatos, el hecho se explica más por la liberalidad de los mayoristas que por las exigencias de los sirios. Algunos de éstos han abusado del crédito porque se les ha inducido a ello, por medio de promesas demasiado seductoras o por conveniencia de los mayoristas en desahogar sus depósitos. De esta manera varios minoristas otomanos que en su país natal solicitaban créditos inferiores a 100 ó 200 $ han operado en Buenos Aires por millares y decenas de millares de pesos, cantidades asustantes, que no están de acuerdo con la situación económica del individuo. No obstante, el comercio mayorista sabe que por todas las dificultades y los contratiempos del día, los sirios han cumplido y seguirán haciéndolo normalmente.

(1) El Dr. Cigorraga contribuyó más tarde, en la medida que pudieron ofrecerle las circunstancias, a la realización de estos propósitos

RESUMEN DE LOS DESASTRES DEL COMERCIO GENERAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN 1915:

Activo.	$ 233.867.786.89
Pasivo.	" 178.517.391.02
Superávit.	" 55.350.395.87

Resumen de los desastres del comercio sirio en 1915—

Datos recopilados por la "Oficina consultiva del comercio sirio":

Activo.	$ 2.778.083.13
Pasivo.	" 2.470.905.19
Superávit.	" 307.177.94

Proporción de los desastres del comercio sirio con el comercio general:

Activo.	1.18 o|o
Pasivo.	1.40 "

Número de firmas fallidas del comercio general.	3.023
Número de firmas fallidas del comercio sirio.	113

Clasificación de los desastres del comercio sirio—

51 quiebras con un activo de pesos 440.558.48 y un pasivo de $ 470.286.35; 59 concursos de acreedor con un activo de $ 2.287.039.10 y un pasivo de pesos 1.947.615.42; 3 concursos civiles con un activo de $ 50.485.55 y un pasivo de $ 53.003.43.—Total del activo: pesos 2.778.083.13. Total del pasivo: pesos 2.470.905.19.

La quiebra mayor sufrida por un comerciante sirio: Activo, $ 105.169.33; pasivo, $ 106.242.53.

El concurso de acreedor mayor sufrido por un comerciante sirio: Activo, pesos 204.312.17; pasivo, $ 124.529.17.

El concurso civil mayor sufrido por un comerciante sirio: Activo, 70.746.74 pesos; pasivo, $ 67.255.89.

Como se ha visto por las cifras anteriores los totales de activo, pasivo y superávit de los desastres en el comercio otomano en la Argentina son en realidad más que un dato desfavorable para aquél, una prueba concluyente de que el crédito depositado en nuestros connacionales estuvo siempre bien colocado por cierto. En efecto, al iniciarse las quiebras de 1915 hubo firmas en el comercio general argentino que por sí solas triplicaron en valores la cantidad total de las cifras señaladas por nuestros connacionales en conjunto.

COOPERACION DEL SIRIO AL DESARROLLO ECONOMICO Y A LA POBLACION DEL PAIS—

Es indudable, tanto como es notorio, que la cooperación del sirio al desarrollo de la población, el comercio y la economía privada en la campaña de la Argentina, como del Uruguay y el Paraguay, ha sido intensa, constante y de resultados sorprendentes. Los propios nobles paisanos ríoplatenses, tan cariñosos para con el sirio, como los ciudadanos que poseen grandes establecimientos ganaderos en todas las latitudes, no vacilan ni han vacilado nunca en reconocer esta clarísima cuanto simple verdad. Así el sirio, por su discreción, honradez y bondad, es huésped simpático igualmente en el rancho obscuro del puestero solitario que en el ruidoso galpón de la peonada, o en la mesa del patrón, donde explicándose como mejor puede, a su manera, narra sus largos viajes y discute sus negocios. De esta manera el sirio es el tipo más sociable de nuestra campaña; él es amigo y hasta tutea, naturalmente, por la idiosincrasia de su idioma y de sí mismo, inocente y familiar, al caudillo y señor, prepotente y audaz, lo mismo que al peón andrajoso que mira al soslayo y habla escarbando con el pie; igualmente discute con la niña de la casa, a la que sonríe y tutea también, que con la criada revoltosa y lenguaraz.

Dotado de una resistencia física imponderable y de una absoluta indiferencia por el peligro, hace jornadas a caballo o a pie, que parecen fábula, no obstante ser perfectamente ciertas. Téngase en cuenta que esto no es el deporte de un día ni dos, con el descanso y el aplauso consiguiente, sino viajes de años y años enteros, que en un vaivén eterno, duran tanto como la vida del hombre mismo, cuando el sirio no ha terminado, como pasa frecuentemente, por establecerse, en una radicación definitiva.

La Pampa y el Chaco son testigos de cómo y por qué el sirio es el pioner por excelencia: ante que los arraigados colonos, él exploró una lejana y escondida población cualquiera, bosques y campos en que jamás pisó planta humana, a no ser la del salvaje inútil y errante. Buscando compradores para sus mercaderías, el sirio ha cruzado todas las rutas que solo antes había trazado la imaginación. Ni las fieras, ni los salvajes, ni la sed, ni el hambre le intimidaron nunca, ni le hicieron volver el paso atrás. Después de los jesuitas, el sirio es el nuevo cristiano misionero que ha ido más lejos, haciendo mucho bien.

¿Qué hubiera sido de esas raleadas poblaciones en desiertos y bosques, donde no se conocía el riel, ni el telégrafo, ni el correo, ni el comercio, sin este pioner paciente y heroico? El sirio con sus cargueros y sus mercancías, sólo en la jornada, haciendo de guía y arriero a la vez, de piloto y pasajero al mismo tiempo, ha puesto en contacto por sobre el egoísmo de las distancias desesperantes y la impiedad del erial inhospitalario, una familia con otra, un hogar con otro, y a todos juntos, con las ciudades ricas y laboriosas, que él dejaba a la espalda. Las industrias madres del país que antes y ahora, en las comarcas semidespobladas, no encontraban camino alguno para llegar a los grandes mercados, desvalorizados por lo tanto, por falta de medios de transporte, encontraron en el sirio su primer interesado. A cambio de los objetos de uso doméstico o femenil atavío, o galanura paisana o infinidad de productos alimenticios que el pioner valeroso aportaba a las poblaciones aisladas todavía, las pieles, la lana, las plumas y las cerdas, los más primitivos e inmediatos productos rurales, hallaban fácil salida hacia los mercados mundiales. Se desprende lógicamente de esto que el sirio ha coadyuvado a mantener el arraigo y medios de subsistencia en los primeros pobladores de la campaña del país, que en otras circunstancias difícilmente hubieran podido sostener las posiciones conquistadas para el progreso futuro. Por lo general hecha ya su cruzada y terminada felizmente, para algunos, la rudísima jornada, pues muchos han sido víctimas del asalto y del robo, los sirios han acabado por radicarse en los mismos lugares antes despoblados y míseros, donde durante años y épocas enteras trabajaron y sufrieron todos y con todos: así cuando el riel, el telégrafo y la escuela vinieron a completar la antigua obra, humilde, pero nobilísima del sirio, estos grandes factores de la grandeza argentina lo encontraron resignado y firme, en su puesto de lucha, dispuesto como antes y como siempre a continuar su labor constante, sobre el suelo y bajo el techo que constituyen la coronación final de su historia.

EL COMERCIO SIRIO ABARATA LA VIDA

Los sirios dedicados al comercio, y lo son en su mayoría, se destacan de los demás hombres de negocio, y nos referimos sólo a los vendedores ambulantes, por el uniforme cuanto característico estilo de realizar su comercio. Los sirios y demás otomanos que ambulan propalando sus mercancías, en la Argentina, el Brasil y Norte América, no difieren en nada entre sí; su idiosincrasia es invariable en todas partes y por ella pueden reconocerse en la soledad del campo o el aglomeramiento de la urbe, todos los hombres que se llaman sirios. Lo mismo sucede en los demás países de la tierra. Es digno de observarse el hecho de que, siendo los sirios en su país agricultores e industriales por tradición y por hábito, no ejerzan ya en el extranjero su verdadera profesión.

El kache—

Ni el dos por ciento de los sirios inmigrantes se entregan inmediatamente a la agricultura y la industria a raíz de su abandono de la patria; por lo común y siguiendo el ejemplo de sus antecesores en estos países, se engolfan en el comercio minorista, más bien dicho ambulante. Más tarde solamente vuelven a su verdadero oficio o su vieja ocupación, especialmente cuando se les ofrece la ocasión propicia. Esa forma de comercio, que se denota por las particularidades invocadas, se hace siempre, infaliblemente, con el conocidísimo "kache", vocablo universalmente sabido de los sirios, inmigrantes o ya radicados, que se cree proviene de la palabra brasileña "caixao" (cajón) y que, arabizada, es corriente entre los vendedores ambulantes. El "kache" sufre las distintas acepciones y flexibilidades que se le da y le hace alcanzar numerosos significados: "kache" es lo mismo la pequeña caja de puntillas y alfileres que se lleva en la mano, como el pesado cajón que descansa sujeto por una ancha correa, desde la espalda a la cintura del vendedor; igualmente es el baúl de los objetos más valiosos que la volanta que, a manera de mudable depósito, muestra numerosos compartimientos, llenos de artículos diversos, como fósforos, yerba, azúcar, jabón, en el ramo de almacén, y en el de tienda, ropa, sombreros, pañuelos de hilo y de seda, puntillas, géneros, etc. A los extremos del "kache" existen compartimientos para las cosas más frágiles, viéndose en ellos cuidadosamente distribuídos, mercería, perfumería, cigarrería, etc.

El sirio jornalero o agricultor que, científicamente, no es comerciante ni posee mayores nociones al respecto, tiene en cambio un agudo ingenio para los negocios, que favorecen su propensión al ahorro y su falta de vicios.

Si ha pisado tierras americanas, dejando nostálgico el suelo natal, es porque necesita socorrer a su familia de las provincias del vastísimo y viejo imperio, o en caso contrario, hacerse en estos países jóvenes un porvenir. En una y otra circunstancia o se vincula casi definitivamente, casándose, o hace que sus parientes le sigan al Río de la Plata. Como debe vivir para sí y para los suyos, cualquier ocupación productiva le interesa, eligiendo naturalmente aquella a que se entregan los compatriotas de su clase. Con aquel propósito vende a cualquier precio, economizando así tiempo y gastos, a la vez que dando mayor extensión a su comercio, popularizándose inmensamente. Si no puede obtener en la venta un 20 por ciento se conforma con un 15 por ciento, y si tampoco acierta en esto, transa hasta por el 5 por ciento. De esta manera propende al abaratamiento general de cuanto es necesario al vestir y al comer de los pueblos, regularizando los precios en la campaña argentina, con lo que, sin idea alguna de rivalidad, obliga a los comerciantes más fuertes que se hallan establecidos, a vender a precios más prudentes y equitativos. Se desprende de esta sencilla observación que el ambulante y comerciante sirio importó una verdadera revolución en el antiguo comercio de la campaña que, como es notorio, vegetaba encajado en las arcaicas fórmulas de plata en mano y el ciento por ciento de utilidad inmediata, con indudable perjuicio, no solamente de la población humilde, sino también de hacendados y terratenientes. Como una prueba de ello, informaremos acerca de algunos hechos concretos: el ambulante sirio vende el azúcar al precio de costo, ganando en cambio en la yerba y en los artículos de ropería; aquí el favorecido es el pueblo pobre, el puestero, el peón, el esquilador, el leñador, en una palabra, el paisano menesteroso. A esto se agrega el lema de los ambulantes sirios fielmente acatado por todos ellos: "Vender barato para vender mucho", "que en la mucha venta queda ganancia". Si la familia chacarera o puestera, que visita el sirio, no tienen dinero en la ocasión de la llegada del ambulante, éste encuentra el modo rápido y fácil para que la familia no carezca de nada; realiza un intercambio de mercaderías y productos rurales. Deja yerba, azúcar, jabón, ropas y zapatos, y se lleva por un valor igual al de sus artículos en cueros, lana, cerda, huevos, gallinas, plumas, queso, etc., que luego revende con una pequeña ganancia en los centros urbanos más próximos.

No obstante, para el sirio, como para todos los hombres, los tiempos cambian: de vendedor ambulante se transforma en panadero, matarife y puestero, o ya en propietario de casas, tiendas, tierras, depósitos.

Muchos sirios no han recorrido esa escala, sea porque pertenecían a familias ricas en su país; sea porque eran hombres de extensos conocimientos científicos, o puramente financieros o literarios; se han establecido con grandes casas de comercio o han seguido carreras lucrativas en distintas órdenes.

El comercio sirio minorista no le va en zaga al ambulante respecto a la liberalidad de los precios: la ropa, la carne, el pan, son siempre más baratos en el mostrador de un sirio que en cualquier otra parte; su gran norma de conducta en el comercio, sea elevado o sea humilde, es la venta a menor precio que sus colegas. Compra la harina por vagones y las reses por cantidades; de esta manera, calculando sobre la unidad del kilo, puede siempre vender a menos precio que sus convecinos que explotan los mismos ramos. En la campaña o en las tiendas vende la ropa a veinte pesos menos sobre cien, que puede valer uno o más trajes, desalojando así de los hogares económicos el comercio carero.

En resumen, el vendedor sirio, en silencio modesto, y sin ostentaciones vanas, coopera eficazmente a la estabilidad de la población rural y al abaratamiento de la vida, sin ser por ello ni socialista, ni radical.

NECESIDAD DE UN BANCO OTOMANO EN BUENOS AIRES

Hoy más que nunca se palpa, por decirlo así, la necesidad de la existencia de un Banco Otomano en Buenos Aires. Colectividades con menos comercio y menos representantes del capital y la propiedad que la colonia otomana, poseen en la capital federal instituciones propias de crédito. Esto respecto de los otomanos, indica una verdadera anomalía, que no debe persistir. El Banco Otomano, por principal cometido, operará especialmente con el elemento sirio y otomano en general. A nuestro modo de ver el caso, la institución deberá tener representación mixta, comprendiéndose en ella hombres de alta personalidad moral y arraigo económico, que gozaran por ello, de sólido crédito en la colectividad otomana y la banca argentina. Nuestra idea posee sólida base, aun tomándola en el sentido puramente financiero: la colectividad otomana gira por año, sólo en la Argentina, la colosal cifra de 600.000.000 de pesos moneda nacional. De esta enorme suma no se incluye los muchos millones de pesos que también anualmente, de una manera regular y constante, van y vienen entre la Argentina y el Imperio Otomano, movidos por nuestros compatriotas, sea con motivo de importación y exportación de mercaderías, sea en forma de sencillas remisiones familiares. Sobre el monto total de las cantidades giradas en esta última forma, no hemos podido obtener datos fidedignos, pues el intercambio de estos valores se hace por tantas distintas casas y de tan diversas maneras, que el hilo de nuestras investigaciones no nos ha llevado a una comprobación exacta del asunto. Por otra parte, entorpece la investigación el hecho de que la banca nacional, como también la otomana, parecen no hallarse interesadas en el acopio de datos ni tener conveniencia la divulgación de los mismos. Nosotros sabemos que el intercambio monetario arroja, en resumen, una elevadísima cantidad; porque en nuestra vida económica y la intimidad de nuestras diarias operaciones, experimentamos la sensación de la poderosa corriente de oro, establecida entre la Argentina y otras provincias del Imperio de Oriente. Al respecto hubiéramos deseado hacer una consulta al Banco Imperial Otomano, por medio del cual se efectuaba antes de la guerra, en su mayor parte, el intercambio monetario; pero, aparte de que esa institución no habría querido contestar, estamos seguros de que, sucediéndose las cosas al contrario, las cantidades que hubiese señalado aquel banco estarían lejos de presentar la cifra verdadera, por el motivo siguiente: que muchas de las operaciones efectuadas se hacían por giros sobre París o Londres o sobre banqueros particulares, en muchos casos. En definitiva, y en honor a la verdad, no podemos precisar cantidades exactas; pero, ateniéndonos a las estadísticas dadas a la publicidad por el gobierno de Turquía, podemos afirmar que, durante un año solamente, las cantidades remitidas desde América a Siria nada más suman cerca de 50.000.000 de francos. Calculamos que veinte de esos millones deben haber sido enviados por intermedio de los bancos de Buenos Aires.

Las cifras indicadas son de por sí solas sobradamente significativas, fundando una demostración incontestable respecto de la necesidad de crear el Banco Otomano en Buenos Aires. Ciertamente que la actual situación financiera no es propicia a la acumulación de capitales para asentar sobre ellos una tan seria institución de crédito; pero eso no basta en modo alguno para que no dejemos planteado el problema, ofreciendo oportunamente a quienes están llamados a solucionarlo los antecedentes invocados.

EL MONUMENTO SIRIO EN BUENOS AIRES

La colectividad siria, deseando exteriorizar en una forma palpable los profundos sentimientos de gratitud y de amor para esta República, aprovechó la ocasión de festejar en el país el primer centenario de su gloriosa independencia para dejar una constancia imperecedera de esa gratitud.

El monumento que nuestra colectividad ofreció al país en esa circunstancia es el que se encuentra erigido en la hoy plaza Siria, ubicada en el Paseo de Julio entre las calles Santa Fe y San Martín.

El 10 de junio de 1911 fué colocada la piedra fundamental y el 16 de enero de 1913 fué inaugurado el monumento, actuando en representación del señor presidente de la República Argentina, Dr. Roque Sáenz Peña, el Dr. Ernesto Bosch, ministro de relaciones exteriores, siendo al mismo tiempo padrino, juntamente con su distinguida esposa, Sra. Elisa Alvear de Bosch, la Sra. Josefa C. Meyer de Lobo y el senador Joaquín V. González.

La comisión siria la componían los siguientes señores:

Presidente, Manuel Mannuk; vicepresidente, Domingo Kairuz; tesorero,

Fortunato Sellán; protesorero, Zaiden Dau; secretario, Alejandro Schamún; vocales: A. Arida, Abrahán F. Chacar, Aiub Bestani, Chehin Abud, Elías Sily, Felipe Homad, Francisco Daruich, Gabriel Kairuz, José Bechelli, Juan Murat, Pedro Chaher, Salomón David, Santiago Julián, Luis Dumani.

ESTADISTICA DE LOS SIRIOS-OTOMANOS EN SUS DIFERENTES MANIFESTACIONES DE TRABAJO—

Datos aproximados recopilados por el diario sirio "Assalam":

ESTADO	Sirios-otomanos	Valor que posees
Negociantes establecidos.	16.000	120.000.000
Socios de estos negociantes.	4.000	—
Empleados varios.	10.000	182.000
Vendedores ambulantes.	15.000	7.500.000
Agricultores.	12.000	40.000.000
Obreros.	18.000	1.000.000
Ganaderos.	200	3.000.000
Industriales.	7.000	21.000.000
Ancianos, mujeres y niños.	15.500	—
Hijos de sirios nacidos en el país. . . .	5.175	—
Total de residentes sirios en la República Argentina al 31 de diciembre de 1916.	104.875	221.482.000

Estos capitales, tan importantes como elocuentemente demostrativos de la capacidad económica de nuestra colectividad, se traducen en su rotación anual en mas de 600.000.000 $. cifra bien respetable y bien halagadora, que documenta una vez más la necesidad y conveniencia de un banco otomano.

PROPIEDADES SIRIO-OTOMANAS

En las cifras arriba apuntadas no figura el valor de las propiedades urbanas y rurales de los sirios-otomanos.

No me ha sido posible apreciar el valor de éstas en una suma más o menos exacta, por cuanto la dirección de "Assalam", empeñada en levantar la estadística respectiva, aun no ha terminado ese complejo trabajo. Sin embargo, creo no sería arriesgado elevarlas a más de 60.000.000 $ m|n.

Sólo en Buenos Aires y en las calles de Reconquista, Tres Sargentos, Paraguay y Charcas hay cerca de veinte grandes edificios cuyo precio oscila entre 100 hasta 400.000 $ cada uno.

LA COLECTIVIDAD SIRIO-OTOMANA

Número de residentes, sociedades y periódicos sirio-otomanos.—(Datos aproximados)—

	Núm. de residentes	S'dades	Periód.
Capital Federal. .	20.000	4	10
Prov. B. Aires. . .	22.000	3	—
» Catamarca . .	2.000	1	—
» Córdoba . .	8.500	2	—
» Corrientes . .	2.000	—	—
» E. Ríos. . .	2.000	—	—
» Jujuy. . . .	1.500	1	—
» Mendoza. . .	10.000	1	—
» La Rioja. .	1.100	—	—
» Salta. . . .	2.000	—	—
» San Juan. .	1.500	1	—
» San Luis . .	1.000	—	—
» Santa Fe. . .	15.000	—	—
» S. del Estero	4.500	—	—
» Tucumán. .	7.000	—	1
Territ. nacionales y gobernaciones. .	4.775	—	—
	104.875	13	11

EL SIRIO ANTES Y HOY—CONCEPTO EQUIVOCO QUE SE TENIA DE EL.

La inmigración del sirio y demás otomanos en la República Argentina fué iniciada por el elemento popular, generalmente el de más humilde condición. Los representantes de las clases más elevadas, de la intelectualidad, el comercio y las industrias vinieron más tarde. La inventiva de los escritores europeos y americanos que editaban libros sobre Turquía y hasta sobre los árabes abundaba, respecto de nuestros connacionales, en narraciones fantásticas, muchas veces acompañadas de conceptos despectivos o de apreciaciones ridiculizantes para los otomanos y cuantos hablan el árabe. En esto, como en todo lo demás, había mucho de sugestión extraña. El juicio tenido sobre el sirio, el turco, el árabe, etc., no difería mayormente de la novela europea y los informes de carácter social y políticos importados. Es lógico, pues, que generaciones enteras en América hayan mirado al turco, al sirio, al árabe, a través del vario y caprichoso prisma de la poesía clásica de tiempos pretéritos, contemplando en el pobre vendedor ambulante algún sultán aventurero, que peregrinaba tierras americanas con el zapatito de la Cenicienta oculto bajo la ropa, y en alguna triste buhonera, que miraba melancólicamente, pregonando con voz llorosa su mercancía, alguna virgen huída a la voracidad del príncipe tirano. Naturalmente que el turco, no obstante ser un agricultor o un simple trabajador nacido y criado en una choza olvidada, era mirado como un individuo feroz, un bár-



El monumento sirio en Buenos Aires

quía, débiles por el aislamiento en que vivían en estos países, no constituyendo grupos sociales capaces de asumir personería, pasaron al principio por mil diversas formas de humillación, soportando estoica y pacientemente la burla y el desprecio. Después de la revolución constitucional en el Imperio Otomano, la atención de los periodistas se fijó en nuestro pueblo; pero la verdadera obra de reivindicación del sirio la realizaron los jóvenes intelectuales de origen sirio mismo, que empezaron a dejar las aulas de Beyrouth y otros centros de cultura para trasladarse a América, donde desde hace unos quince años, en la Argentina, comenzaron a dejarse oír por los periódicos que fundaron, el trato con los intelectuales y numerosos trabajos en castellano que desparramaron en diarios, revistas y libros, por lo que se llegó al conocimiento actual de la colectividad otomana, aunque todavía no se la conoce suficientemente, siendo este estudio uno de los que aspiran a una más intensa divulgación de lo que somos, pensamos y sentimos los otomanos.

EL INTERCAMBIO CONSULAR ENTRE LA ARGENTINA Y EL IMPERIO OTOMANO—

Para historiar el establecimiento del intercambio consular entre la Argentina y el Imperio Otomano quisiera eliminar de estas páginas mi humilde nombre; pero se halla tan vinculada mi actuación personal en aquel suceso, que es indispensable la alusión, sobre todo en algunos pasajes del asunto que me ocupa. Apelo, pues, a la bondad del lector para que me disculpe, y a la razón de ser yo poseedor de la documentación extra oficial que precedió al establecimiento de las relaciones internacionales, y en la que, seguidamente, en cartas y notas, tropiezo con mí mismo.

Un año después, aproximadamente, de la fundación de nuestro diario "Assalam", se empezó a notar clara y evidentemente, en la transparencia de los hechos mismos, la necesidad de la representación consular propia en la colectividad otomana. La inmigración aumentaba considerablemente, y desde diez años atrás venía tomando un carácter heterogéneo, en que se observaba la concurrencia de cien distintos elementos. Hasta entonces y hasta la llegada en 1910 del cónsul general otomano, los asuntos de los residentes sirios en cuanto respecta a sus relaciones internacionales, eran tramitados ante los cónsules franceses en la Argentina, en virtud de un tratado existente desde mucho tiempo atrás, entre los gobiernos de Francia y Turquía, que [illegible] a ello siempre y donde no hubiera consulados otomanos. Esto motivaba para los otomanos en la Argentina gastos de singular importancia, pues además de los derechos consulares que se satisfacían aquí, era de regla remitir a Francia los documentos aquí extendidos, a fin de ser allí legalizados por el embajador del Imperio Otomano radicado en París; lo que, naturalmente, causaba nuevas erogaciones y exigía mayor tiempo. Ante un estado así de cosas, el diario "Assalam" y otros colegas [illegible] América, resolvieron [illegible] acuerdo, iniciar una activa [illegible] sentido de interesar [illegible] de Constantinopla y [illegible] otomanos en el establecimiento de un consulado turco en América del Sur. Nosotros, [illegible] gobierno del [illegible] que había surgido a raíz de la [illegible] constitucional de 1908, no [illegible] cabo de las necesidades de la [illegible] otomana en América, ni [illegible] importancia social, económica e [illegible] estos jóvenes países, tra[illegible] llegaran a la Sublime Puerta y a algunas personalidades del Imperio los informes que habían de ilustrarlos [illegible] de estas naciones y los [illegible] de la colectividad otomana, [illegible] mismo la alta conveniencia del Imperio en relacionarse diplomáticamente con la República Argentina, el [illegible], Chile y otros países americanos. [illegible] ese propósito y a fin de apoyar [illegible] campaña periodística [illegible], redacté un extenso y bien documentado informe, que en 30 de diciembre de 1908 remití al representante de [illegible] ante la cámara de diputados, señor Salomón Bustani, para que éste a [illegible] el expediente a Ahmad [illegible] bey, [illegible] de aquella misma [illegible]. El precitado documento era [illegible] precisamente a Riza bey; en ese informe trataba yo, y creo que lo conseguí, de presentar:

1o. La importancia numérica, económica y social de la colectividad [illegible] otomana en conjunto en la República Argentina.

2o. Un cuadro estadístico [illegible] por la Dirección de Inmigración sobre la entrada anual de inmigrantes otomanos, que sumaban entonces en total 56.360 almas.

3o. Otro cuadro ídem de los residentes sirios en las provincias argentinas.

4o. Un cuadro más en que se contenían las cifras de los sirios-otomanos [illegible] en el comercio y distintas ramas de la actividad general, juntamente con el valor de mercaderías en existencia, que en esa época era [illegible]

[illegible] to de la conferencia [illegible] el día 8 de diciembre de 1908 tuve con el Dr. Victorino de la Plaza, entonces ministro de relaciones exteriores. [illegible] conferencia había versado sobre el [illegible] del intercambio consular; y [illegible] ado aludía yo a la buena impresión que del caso tenía el gobierno argentino.

6o. Un detalle de productos de [illegible] cambio comercial entre el Imperio [illegible] Argentina, acompañado de las [illegible] aduaneras.

7o. [illegible] men de la estadística argentina; el movimiento en los puertos, la importancia del intercambio comercial y exportación conjunta, los produc[illegible] la cantidad de habitantes, etc.

Una copia del documento fué remitida por mí al comité Unión y Progreso, y otra al importante diario "Tanin", portavoz en aquellos años de la formidable entidad política invocada.

Antes de despachar aquel informe, con idea de intensificar la iniciativa, solicité y obtuve una audiencia del entonces canciller Dr. Victorino de la Plaza, que con la fecha ya indicada me fué concedida como queda dicho. El doctor de la Plaza, con el suave trato y la exquisita caballerosidad que adornan su persona, atendióme deferentemente. Recuerdo aún que, ya en su despacho, notando el ministro que no me serían cómodas las fórmulas de estilo, me invitó a tratar amistosamente el asunto, pidiéndome hablara con toda llaneza. En el curso de nuestra conversación tuvo la gentileza de rememorar un viaje a Siria, puntualizando observaciones que me sugirieron una óptima opinión sobre los conocimientos de orientalismo del canciller, que acaudalando ideas y hechos, había visitado las históricas ciudades de Damasco, Beyrouth y otras muchas. Luego de haberme deleitado, [illegible] con [illegible]

Que [illegible] anhelo de [illegible] iera relaciones diplom[illegible] Imperio Oto[illegible]. Al pedirle su [illegible] sobre [illegible] miento del gobierno argentino re[illegible] intercambio consular, el doctor de la Pla[illegible] a simpática [illegible].

Que sus inten[illegible] acuerdo con los deseos de la colectividad siria; que habíase anticipado [illegible] días atrás, a las gestiones, pasando una nota al ministro argentino en Londres, Sr. Vicente J. Domínguez, a efecto de realizar un "pourparler" con el emba-

jador turco en aquella capital; que, después de la respectiva consulta del embajador otomano a su gobierno, sería informado el ministerio a su cargo por intermedio de la legación argentina; que una vez de acuerdo, pensaba establecer consulados en Constantinopla, Smirna, Beyrouth y Egipto".

A esto, el ministro agregó para terminar:

"Que el gobierno argentino vería con mucho agrado fueran realizados nuestros propósitos, pues la representación consular sería de mutuos beneficios y satisfactorios resultados".

Pasaron algunos meses, en cuyo intervalo seguimos con más ahinco la campaña periodística antes iniciada. Por entonces recibí del señor Bustani, ya vicepresidente de la cámara de diputados, una interesante carta fechada en Constantinopla en 25 de diciembre de 1910, de la que saco copia:

"Contestando su carta de fecha 25 de diciembre de 1909, tengo el mayor gusto en agradecerle la confianza que ustedes han tenido para conmigo, relativa a las gestiones del intercambio consular. Como se lo anticipé, desde algunos meses atrás estoy preocupado por las negociaciones pertinentes. Hubo ciertas dificultades, que luego del intercambio de notas fueron allanadas.

"Nuestro gobierno abriga tan buenos propósitos en afianzar las relaciones comerciales y políticas como, según usted me anuncia, las tiene el gobierno argentino y su digno ministro de relaciones exteriores".

En otro párrafo dice:

"Hoy, que todo ha quedado concluído, se ha dispuesto, desde meses atrás, el establecimiento del consulado otomano en Buenos Aires.

"Esto se hará efectivo recién el 1o. de marzo venidero, es decir, al principio del año financiero.

"El informe que usted había rémitido hace ya meses lo leí con mucho interés; y agradeciéndole su simpática cooperación, me dije: Ojalá muchos de nuestros compatriotas emigrados nos remitieran tan valiosos informes.

"He presentado su informe al presidente de la H. C. de Diputados, quien me manifestó hallarse muy contento con este trabajo, por lo que quedamos en que yo lo lleve al ministro de relaciones exteriores entregándoselo a los fines consiguientes y lo que hice de inmediato".

Las dificultades a que se refería el señor Bustani fueron debidas a que en las negociaciones el representante argentino y quizá sin previas y expresas órdenes de la cancillería de su país, había reclamado para los cónsules argentinos en el Imperio Otomano iguales privilegios a los que, por las capitulaciones, gozaban los representantes de determinadas potencias europeas.

El Sr. Bustani, considerado como uno de los grandes hombres de estado, fué luego de lo dicho aguijoneado por reiteradas solicitudes de pronto despacho del asunto que nos ocupa. En vista del inconveniente surgido a causa de las exigencias del representante argentino, el mismo señor Bustani ocupándose del caso declaró a los diarios "Tanin" y "Kalimat-Ul-Hak", ambos de Constantinopla, lo siguiente:

"Por la tercera vez entrevisto a S. E. el gran visir, solicitando su valioso concurso para la creación de un consulado en Buenos Aires, pero S. E. me manifiesta que el gobierno otomano no tiene la culpa por la demora.

"El gobierno argentino pide le sean dados todos los privilegios que gozan en Turquía algunas naciones europeas y aboga en su favor el hecho de que el gobierno otomano había acordado al del Japón dichos privilegios cuando no lo era así, por cuanto el gobierno de Abdul Hamid, y a pesar de su forma de gobernar, ha negado desde cuatro años al Japón tales privilegios, así que menos podría hacerlo este gobierno constitucional que espera las oportunidades para abolir los ya existentes.

"Así que en vista de eso sería necesario que algunos miembros caraterizados de los sirios en Buenos Aires, traten de entrevistar al gobierno argentino, haciéndole presente la buena intención del gobierno otomano, y la conveniencia de desistir de sus exigencias reclamando privilegios que humillan a un gobierno constitucional y tengo la seguridad de que el gobierno democrático argentino hará todo lo posible para el mejor éxito de estas gestiones". (1)

Con este motivo y en 28 de julio de 1909, me dirigí una vez más, por carta, al Dr. Victorino de la Plaza, haciéndole presente el hecho e informándole sobre el estado de las tentativas y manifestándole la esperanza de que el gobierno argentino salvaría aquella dificultad. Poco tiempo después, el subsecretario de relaciones exteriores Dr. Mario Ruiz de los Llanos, me informó gentilmente de que la República Argentina, siendo un país esencialmente democrático, no pedía otro privilegio que aquel que garantizara a los cónsules argentinos en Turquía un trato igual al gozado en los demás países europeos.

El día 26 de julio de 1910, recibí la siguiente carta, firmada por el señor Bustani, y que me satisface transcribir aquí, para que se sepa cómo se expresan respecto de la Argentina los más grandes hombres de mi patria:

"Me complace anunciarle que el emir Arslan ha sido definitivamente nombrado cónsul general otomano en Buenos Aires".

"Apreciamos aquí en su justo valor la diligencia del gobierno argentino al responder tan simpáticamente a nuestras proposiciones para la conclusión del último tratado, que permitirá en adelante a los dos países mantener permanentes relaciones".

"Nos ha conmovido asimismo la benévola acogida que siempre ha sido reservada a nuestros compatriotas en la floreciente república allende los mares".

"Recibo regularmente los diarios, informes, etc., que usted me remite y que, realmente, son muy interesantes. En efecto, no se puede menos que admirar el grandioso progreso de esa joven nación, que en tan poco tiempo ha podido llegar al mismo nivel de los mejores países del antiguo mundo civilizado".

Las negociaciones para el intercambio consular, que se tramitaban en Londres, se prosiguieron en Roma, entre el doctor Roque Sáenz Peña y Hossein Kiazim bey. El día 11 de junio de 1910 se concluyó el tratado, ratificándose por el gobierno argentino en ley número 8184, el 25 de septiembre de 1911. El canje de las actas respectivas se efectuó en Berlín, el 11 de abril de 1912, entre el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina, Dr. Luis M. Molina, y el embajador extraordinario y plenipotenciario del Imperio Otomano en Alemania, general Osmán Nizami bajá. El tratado es el siguiente en su texto original.

Protocole consulaire Turco-Argentin

Le Gouvernement Impérial Ottoman et le Gouvernement de la Republique Argentine désirant développer leurs relations commerciales par la création de Consulats dans les Pays respectifes ont nommé a cet effet:

Le Gouvernement Impériel Ottoman S. E. Hussein Kiazim bey, Ambassadeur de S. M. I. le Sultan, auprés de S. M le Roi d'Italie et la République Argentino S. E. Monsieur Roque Sáenz Peña, Envoyé Extraordinaire et Ministre Plénipotentiaire de la République Argentine auprés de S. M. le Roi d'Italia, lesquels dument autorisés par leurs Gouvernement respectifs, sont convenus des articles suivants:

Article I. Le Gouvernement Impérial Ottoman et la République Argentine s'accordent réciproquement le droit de nomer des Consuls Généraux, Consuls et Vice-Consuls dans tous les parts et places commerciales de toutes les parties de leurs pays ainsi, que leurs dépendances dans lesquelles sont admis les fontionnaires similaires d'un autre Etat.

Article II. Les Consuls Généraux, Consuls et Vice-Consuls Ottomans dans les territoires de la République Argentine et les Consuls Généraux, Consuls et Vice-Consuls Argentins dans les territoires de l'Empire Ottoman exercent leur fenctions conformément aux régles du Droit International général et sur la base d'une parfaite réciprocité. Il est expréssément entendu et stipulé que les Consuls Généraux, Consuls et Vice-Consuls de la République Argentine sur le territoire Ottoman ,ne pourront dans aucun cas et sous aucun pretexte jouir du régime exceptionnel dont les fontionnaires consulaires de certaines puissances profitent encore en Turquie de par les Capitulations.

Article III. Le présent Protocole Consulaire sera valable pendant dix ans, a compter du jour de l'échange des ratifications, délai á l'expiration duquel il resterá en vigueur jusqu'á ce que l'une des deux hautes parties contractantes le denonce. En cas de denonciation, il restera en vigueur pendant un année encore.

Article IV. Le présent Protocole sera ratifié par les deux Gouvernements le plus-tot que faire se pourra, et les ratifications seront échangées á Rome, entre l'Ambassade Impériale Ottomane et la Légation de la République Argentine.

En foi de quoi, les Plénipotentiaires respectifs ont signé le présent Protocole et lont revetu de leurs sceaux.

Fait á Rome le onze Juin 1910, en deux Exemplaires originaux.

Signé: H. Kiazim.
Signé: Roque Sáenz Peña.
Pour copie conforme.
Le sceaux du Ministére des Affaires Etrangéres Sublime Porte.

Omisiones en el tratado—

Este tratado presenta un defecto que no comprendemos el por qué de no haber sido subsanado a su debido tiempo. Interpretado al pie de la letra, se llega a la conclusión de que, tanto el cónsul general otomano en Buenos Aires como el cónsul general argentino en Constantinopla, no tienen otra mayor jurisdicción que las ciudades antes mencionadas. De manera que la acción de ambos cónsules no ha podido desarrollarse más allá de los estrechos límites fijados.

El gobierno argentino, cuando se trataba de la intervención consular otomana en las provincias, la admitía sólo a título de complacencia.

Consideramos, pues, que siendo por su número y riqueza de tan particular importancia la colectividad otomana, hubiera sido conveniente, sin duda alguna, agregar al tratado una cláusula por la cual se otorgara a los representantes de ambas naciones, sin mayores trámites ni erogaciones, el título de encargados de negocios.

Pero dejemos a un lado estas digresiones y continuemos nuestra plática, en la forma encarada. El 24 de octubre de 1910, llegó a Buenos Aires, a bordo del vapor Chile, el primer cónsul otomano en la República Argentina, emir Emin Arslan. La colectividad siria de esta capital le hizo un recibimiento imponente, que ningún cónsul ni ministro alguno lo tuvo nunca igual.

Desde un principio el cónsul general otomano desempeñó con delicado tacto su grave cometido, pudiendo fácilmente, casi de inmediato, vincularse a la sociedad y a la intelectualidad argentina, merced a su preparación y su talento literario, como también a sus escritos y elocuentes conferencias.

Como lo he dicho precedentemente, la acción consular en la Argentina quedó por el tratado ya conocido reducida a la capital únicamente. Esto en parte ha malogrado nuestro viejo anhelo. Considerándolo así, resolví volver a la lucha, insistiendo sobre la necesidad de ampliar las jurisdicciones consulares. Al efecto remití varias correspondencias al diario "Stamboul", caracterizado órgano de la capital otomana. En aquéllas abogaba yo por que se elevara la categoría de nuestro consulado general a la representación diplomática, y para el caso proponía lo siguiente:

1o. La conveniencia del gobierno otomano en firmar tratados consulares con todas las repúblicas de América del Sur, dividiéndolas luego en dos grandes jurisdicciones: una septentrional y otra meridional.

2o. La primera tendría por jurisdicciones: Brasil, Venezuela, Colombia, Ecuador, y Perú; y la segunda: Argentina, Uruguay, Chile y Paraguay. En esta forma los ministros otomanos en Buenos Aires y Río de Janeiro estudiarían directamente la situación social y económica de las colectividades de sus respectivas jurisdicciones, obrando en consecuencia y, nombrando para ayudarles en sus cometidos a los consulados y viceconsulados que fueran necesarios para cada centro otomano de relativa importancia.

La trascendencia social, política y económica de un proyecto como el formulado no escapará seguramente al criterio de los hombres interiorizados en asuntos como el que nos ocupa.

Después de demostrar al gobierno otomano que los consulados en estos países podrían sufragar sus gastos sólo con las entradas regulares, como pasa con la nuestra que recauda hasta 10.000 $ m|n al año, hacía presente al mismo tiempo a nuestros hombres el deseo del gobierno uruguayo de establecer también relaciones consulares con el Imperio. Así, en 1912, en una audiencia què me concedió en Montevideo el entonces ministro de R. E., Dr. José Romeu, me manifestó el día 16 de marzo del mismo año citado, qué el gobierno uruguayo estaba dispuesto a aceptar los "pourparlers" de práctica referentes al intercambio consular entre Turquía y su país. Agregó, gentilmente, además, que había encomendado al cónsul uruguayo en Fiume (Austria), señor M. Abelardo Rey Sahman, un informe sobre la situación e importancia de los puertos de Oriente. A lo expuesto hay que agregar las manifestaciones del señor Miguel Cruchaga, ex ministro de Chile en la Argentina. Antes de su viaje a Berlín para ocupar la plenipotencia chilena en Alemania, el señor Cruchaga, en la audiencia que quiso concederme, en 12 de junio de 1913, abundó en amables declaraciones semejantes a las de los ministros argentino y uruguayo.

En resumen, por las manifestaciones de las personalidades que he citado, por el optimismo con que la prensa americana ha tratado el caso, se puede afirmar que existe un ambiente propicio al acercamiento diplomático, comercial y social entre el Imperio Otomano y las repúblicas americanas.

Pero sobrevino la actitud del cónsul otomano, que por su naturaleza no podía cooperar favorablemente en la realización del proyecto, y luego la guerra con Turquía, que ha debido encarpetar el asunto hasta otra oportunidad.

IMPORTACION A LA REPUBLICA ARGENTINA DE PRODUCTOS PROCEDENTES DE TURQUIA EN EL QUINQUENIO 1909-1913. Valores en pesos oro (1)

PRODUCTOS	1909	1910	1911	1912	1913
Substancias alimenticias animales	419	1.669	221	173	739
Id alimenticias vegetales (frutas)	17.539	27.427	14.673	9.037	8.721
Especias y otros condimentos	784	532	3.393	2.089	2.231
Legumbres y cereales	2.174	377	557	3.841	2.471
Substancias para infusiones y bebidas calientes	2.988	7.630	4.355	5.630	7.005
Harinas, pastas, féculas, etc.	2.160	3.614	1.773	1.570	996
Tabaco	1.826	5.350	229.803	10.741	4.834
Vinos	8.919	5.982	5.440	3.623	1.241
Aguardiente y licores	80	40	118	195	176
Materias textiles y sus artefactos-lana	8.953	53.636	83.966	53.240	63.425
Algodón	3.464	—	987	153	20
Demás fibras textiles	—	—	—	8	27.315
Aceites fijos, minerales, volátiles, medicinales y grasas	2.300	2.351	255	965	1.792
S. y productos químicos y farmacéuticos	6.230	1.123	1.254	2.420	1.399
Colores y tintes	—	—	—	—	811
Maderas, otras substancias leñosas y sus artefactos	1.224	—	—	—	1
Papeles y sus artefactos	—	24	10	1.877	494
Artefactos	169	841	516	516	474
Cueros y sus artefactos	—	—	76.598	10	42
Artefactos de hierro y acero	—	89	—	443	24
Demás metales y sus artefactos	54	325	405	698	429
Agricultura	—	—	20.312	88	75
Piedras, tierras, cristalería y productos cerámicos, artefactos	37	113	115	123	331
Resumen por año	61.090	113.143	338.877	103.501	127.026

Resumen general del valor de los productos importados en el quinquenio	$ oro	743.727
Artículos importados en el año 1914	» »	77.454
Artículos importados en los primeros 9 meses de 1915	» »	31.831
	$ oro	852.922

(1) Estadística Nacional Argentina.

EXPORTACION A TURQUIA DE PRODUCTOS ARGENTINOS EN EL QUINQUENIO 1910-1913—Valores por pesos oro—

	1909	1910	1911	1912	1913
PRODUCTOS DE GANADERIA					
Animales vivos	—	—	—	64.600	—
Materias animales elaboradas	—	—	11.608	—	326
PRODUCTOS DE AGRICULTURA					
Materias primas	—	—	109.053	98.454	—
Materias vegetales elaboradas	5.302	—	—	—	—
Productos forestales	—	—	840	—	—
Resumen por año	5.302	—	121.498	163.054	326

Resumen general de exportación en el quinquenio	$ oro	290.680
Artículos importados en el año 1914	» »	2.830
Valor total de exportación al 30 de septiembre de 1915	$ oro	293.510

(1) El Dr. Estanislao S. Zeballos tuvo una actuación encomiable coadyuvando oficial y extraoficialmente al establecimiento del intercambio consular.

El intercambio comercial argentino con Turquía desde el año 1909 al 30 de septiembre de 1915 arroja la respetable suma de 2.605.496 $ m|n.

Sin embargo, es necesario observar que el intercambio con Turquía debería arrojar una suma cinco o más veces mayor que la que figura en esta estadística, debiéndose esa circunstancia a que los productos de ambas naciones o sea la mayor parte de ellos se canjean por la intervención de capitales y puertos franceses, italianos, griegos y principalmente ingleses.

Esta intervención determina que los produbtos de fácil colocación en la República Argentina tengan como procedencia los puertos de estas naciones y en ese caso dejarán de figurar en la estadística argentina en el rubro correspondiente al intercambio con Turquía.

EL ENTREDICHO CONSULAR

A raíz del conflicto europeo, el cónsul general otomano en Buenos Aires, emir Arslan, se dejó llevar por sus simpatías hacia los aliados, expresando su entusiasmo por la causa francesa. Asimilado al ambiente de aquella república, donde saturó su espíritu en la brillante cultura que posee, no vaciló en hablar con franqueza, publicando algunos artículos y haciendo declaraciones a repórteres, en que dejaba entrever bastante animadversión hacia Alemania. Más adelante, cuando el Imperio Otomano se pronunció por la causa germánica, el emir volvió a expresarse sobre el caso, y esta vez con más animosidad que antes. Bien pronto, naturalmente, estaba al corriente el Gran Visirato. Este, por medio del ministro otomano en Wáshington, dispuso que el emir Arslan bajara a Constantinopla, a fin de dar explicaciones a la Sublime Puerta sobre su actitud. En este intervalo, el ministro de Alemania en B. Aires recibió una nota de su gobierno en la cual le pedía que el consulado alemán tomase posesión del consulado otomano en Buenos Aires. Con este motivo el cónsul germano escribió al emir noticiándole de la nota recibida. Arslan contestó negándose a entregar el consulado, alegando no haber recibido orden de su gobierno, y entre otras cosas, que él había sido nombrado cónsul de Turquía en Buenos Aires por iradé del sultán y que sólo por disposición de su soberano podía ser relegado de su puesto. La contestación del emir estaba redactada en términos enérgicos, en estilo de protesta contra las disposiciones a que hemos aludido. El intercambio de estas cartas se sucedió con fecha 13 de abril de 1915.

Pasó nuevamente un tiempo. En esto el emir Arslan recibió una comunicación del ministro otomano en Wáshington advirtiéndole que, habiendo sido llamado a Constantinopla por el Gran Visirato, hiciera entrega del consulado al colega alemán en Buenos Aires. Nuevamente el emir se negó a entregar el consulado. Pero el retiro del emir estaba ya dispuesto; y fué así cuando el ministro de relaciones exteriores de la Argentina recibió una nota en que se pedía advirtiera en nombre del gobierno otomano, al emir Arslan, que debía entregar el consulado. A la vez se hacía saber al ministro de R. E. que el consulado otomano quedaba a cargo del cónsul general de Alemania en Buenos Aires. El gobierno argentino puso todo en conocimiento del emir, quien enterado, pasó luego a despedirse, en su carácter consular, del canciller argentino. Con esto el emir daba por terminada su misión consular en esta capital. Pero un nuevo conflicto se produjo en seguida: el emir se negó a entregar al cónsul de Alemania el archivo del consulado otomano. Entonces el representante de Alemania, provisto de los documentos que le autorizaban para tomar posesión del consulado turco, se presentó a la corte suprema nacional solicitando que, judicialmente, le fuera entregado el archivo de referencia. El expediente fué elevado de inmediato al procurador general de la nación, quien dictaminó, pocos días después, que la corte suprema debía declararse competente para entender en el asunto. Esto pasó el 10 de octubre del año 1915. El 15 del mismo mes, en igual año, la corte suprema dió su fallo ordenando al emir Arslan hiciera entrega del consulado otomano, con su correspondiente archivo y bajo inventario, al cónsul general de Alemania.

El entredicho consular que han motivado estas líneas preocupó durante un tiempo a la opinión pública y especialmente a la colectividad otomana, la que, en parte, acompañó con sus simpatías la protesta del emir Arslan, mientras que la otra le criticaba mayormente en cuanto se refería a su actitud hostil hacia su propio gobierno.

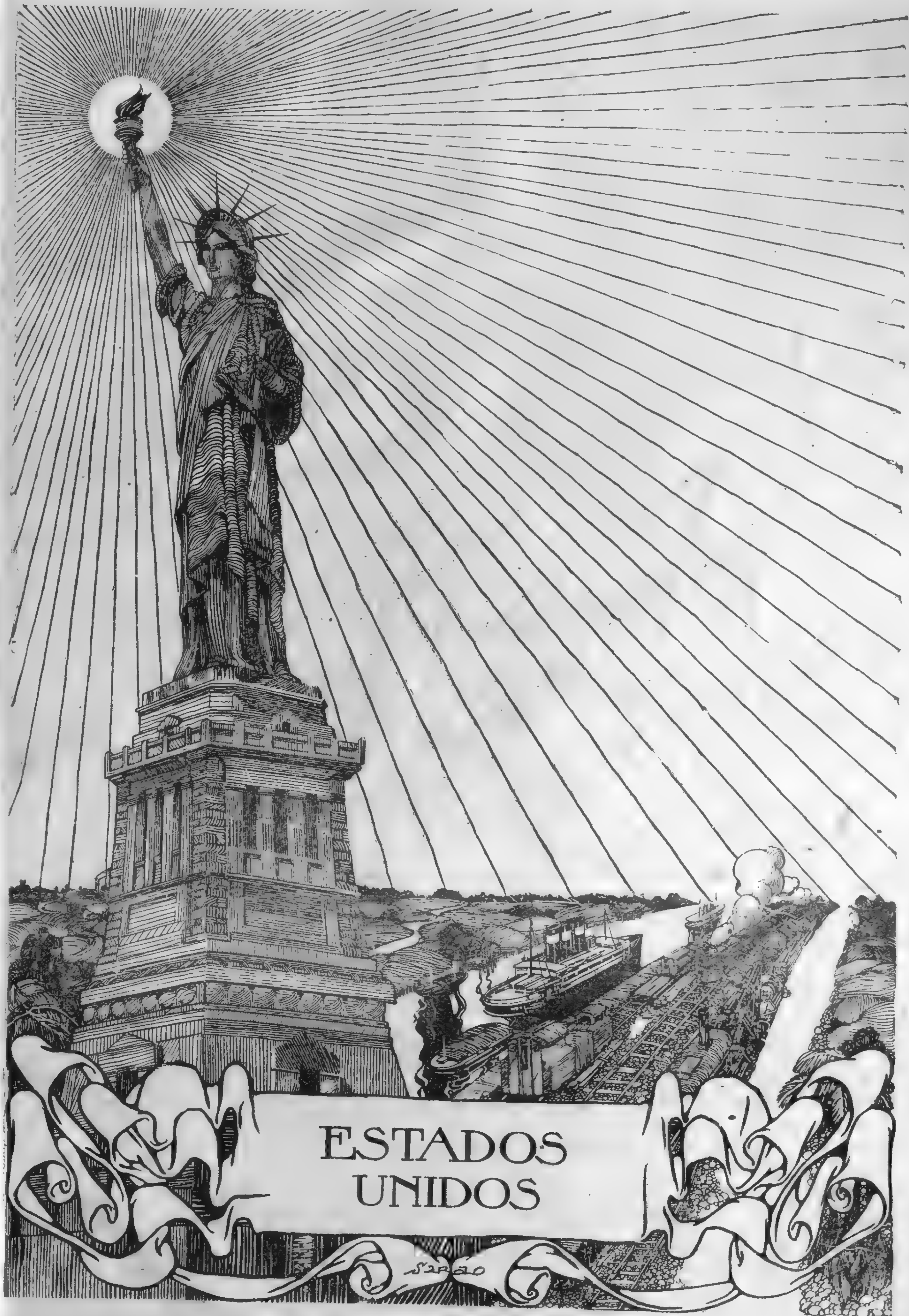
EXCURSIONES AL ASIA MENOR

La cuna del cristianismo—Gratos recuerdos—Palestina y la Suiza de Oriente.

Asia Menor y lo que comprende la Siria, principalmente, ha sido objeto desde siglos atrás de la curiosidad de los hombres, aplicada generalmente a investigaciones científicas, viajes de recreo, unas veces, de estudio otras. Los poetas, los artistas y los sabios han encontrado en Siria motivos de inspiraciones elevadas, profundamente espirituales. La religión ha levantado toda una montaña de libros referentes a la cuna del cristianismo; y los templos y museos de Europa se han llenado de recuerdos históricos, imágenes sagradas y obras de arte, que son todo un tesoro para la civilización humana. Siria, Jerusalén, Beyrouth, Monte Líbano, Baalbek y Damasco, como las ruinas de Palmira, constituyen una poderosa atracción para los espíritus cultos, para los que creen y para los que sienten. Desde las costas orientales del Mediterráneo hasta Jerusalén, ciudades, montañas, ríos y desiertos aparecen a los ojos del hombre como la viviente historia de los pueblos que creyeron y soñaron, de los elegidos del destino, que hablaron con los dioses y los hombres a la vez. El monte Carmelo, melancólico y solitario, bañado por aguas quietas y sombrías, aparece como los cuadros más interesantes de la tragedia máxima, con su panorama de tristeza y de ensueño; la Gruta de la Anunciación, que la fe y la perseverancia han llenado de maravillas sin cuento, de pompas votivas y candelabros cincelados por artífices sin par, se encuentra también en aquella tierra; el Jordán, que baja de las montañas serpenteando hacia el desierto y derramando sus aguas sagradas en el suelo que pisaron San Juan y Dios-Hombre, murmura y ondea aún allí como en la era de leyenda; el Monte Tabor, que arranca hacia el cielo como una pirámide desde el fondo de los precipicios, mostrando a su frente ancho camino que ondulando a uno y otro lado de los abismos da paso hasta la cumbre, ofreciendo desde ella perspectivas solemnes; las ruinas de Cana, mudas y solas, como cadáveres de edades y civilizaciones muertas: el lago de Tiberíades, en que Cristo realizó uno de sus milagros; Jafa, descansando sobre la montaña, saturada por el azahar y acariciada por la música de las olas; el Monte de los Olivos, manso y lejano, con los mil laberintos de sus caminos, viejos muros y tranquilas heredades; los campos de Betlem, ardientes y desnudos, cercando la vieja ciudad, testigo de veinte siglos de advenimiento del predicador de la confraternidad humana; la Gruta de la Agonía, en Jerusalén, con sus muros formidables y sus arcos enormes, desafiando los tiempos, llena de ecos infinitamente lejanos y sombras supervivientes surgidas del drama sin igual; el antiguo Arco del Ecce Homo, bajo el cual pasó, cargado con su cruz, con su corona de espinas, el bueno entre los buenos; el Santo Sepulcro, con su colosal bóveda, que ha cobijado millares de héroes y de santos; que como un cáliz invertido, puesto por la mano de Dios en la tierra, guarda el regio sepulcro. Después, contrastando con la mudez solemne de monumentos, templos, lagos y montes sagrados, los puertos afiebrados, las ciudades, los centros de tráfico y labor, donde, después del recogimiento en la vida antigua en su propio escenario, se puede volver al mundo moderno, a reconfortarse de las jornadas memorables, reconciliándose con la vida nueva.

El Monte Líbano, con sus horizontes de mar y desierto a la vez, puede ser también para las familias argentinas lugar de recreo y descanso como hay pocos en el mundo; posee fuentes encantadoras, paisajes de poesía y solaz dignos de la lira y el pincel; precipicios y torrentes, cúspides eternamente nevadas, mirajes de nostalgia y ensueño, que hacen olvidar las preocupaciones de la tierra y ensimismarnos en los ideales íntimos y la libertad espiritual. El clima es delicado, considerándosele superior, por su bondad, al de Suiza; las aguas son minerales y la vegetación opulenta. El Monte Líbano, desde el que el viajero debe orientarse hacia los cuatro puntos de la tierra, está llamado a ser el lugar de cita de cuantos aman los viajes de recreo y esperan la salud y la tranquilidad viviendo a plena naturaleza.




ESTADOS
UNIDOS



SANTIAGO MONROE PRESIDENTE DE LOS EE. UU. DE NORTE AMÉRICA, QUE RECONOCIÓ LA INDEPENDENCIA ARGENTINA

LOS Estados Unidos son para nosotros—dijo Emilio Mitre en el discurso que el 4 de julio de 1906 pronunció en la cámara de diputados, en apoyo del proyecto que había presentado con objeto de que se autorizara al ejecutivo para invertir las sumas necesarias para hospedar dignamente, por cuenta de la nación, á Mr. Elihu Root, secretario de estado norteamericano,—los Estados Unidos son para nosotros, bien sabido es, la cuna de nuestras instituciones democráticas; nos ligan con ellos vínculos de amistad y de interés que son de todos conocidos, y que sería de más exhibir; pero, aparte de esto, existen entre aquel país y el nuestro vinculaciones históricas que le aseguran nuestras más profundas simpatías.

Las vinculaciones a que se refirió el diputado por la capital datan desde los albores de la vida independiente de la Argentina. En efecto, antes de que a Wáshington hubiera podido llegar la noticia de la organización de la Junta de mayo, el gobierno de los Estados Unidos nombró a Joel Roberts Poinsett agente comercial y marítimo de aquel país en Buenos Aires. Los propósitos que se tuvieron en vista al hacer ese nombramiento constan de las instrucciones que el secretario de estado, Santiago Monroe, dió a Poinsett y en las cuales se decía que la crisis que se desarrollaba en las colonias españolas (se conocía ya en Wáshington la formación de la Junta de Caracas, en abril de 1810 ponía a los Estados Unidos en el caso de volver su atención a ese importante negocio, y dar los pasos que la situación requería y que no fueran incompatibles con el carácter neutral y la honrada política de aquel país. Con este propósito se había designado a Poinsett para que, sin perder tiempo, se trasladara a Buenos Aires. "Procurará usted—decían las instrucciones—difundir, de la manera más adecuada, la impresión de que los Estados Unidos abrigan la más sincera buena voluntad hacia los pueblos de la América española, como vecinos, como pertenecientes a la misma porción del globo, y como teniendo recíproco interés en cultivar relaciones amistosas; que esa inclinación subsistirá, cualesquiera que sean su sistema interno o sus relaciones con Europa, respecto de la cual no se pretende intervención alguna; y que en el evento de una separación política de la madre patria, y del establecimiento de un sistema independiente de gobierno nacional, concordará con los sentimientos y con la política de los Estados Unidos promover las más amistosas relaciones y el más liberal intercambio entre los habitantes de este hemisferio, que tienen, todos, intereses comunes, y están en la obligación común de mantener aquel sistema de paz, justicia y buena voluntad, que es la única fuente de felicidad para las naciones."

Las instrucciones de Monroe a Poinsett le prevenían, además, que informara minuciosamente acerca de todas las cosas de Buenos Aires que pudieran, en alguna forma, interesar al gobierno y al pueblo norteamericanos. Poinsett llegó a Buenos Aires, fué dignamente recibido por el gobierno y la sociedad, y pasó a Chile, a fines de 1811, dejando en su lugar, en el carácter de vicecónsul, a Guillermo Gilchrits Miller.

La misión Aguirre-Saavedra—

A mediados de ese año de 1811, la Junta gubernativa de las Provincias Unidas, por su parte, envió a los Estados Unidos, en misión especial, a don Diego de Saavedra y a D. Juan Pedro Aguirre. Esta misión había permanecido desconocida de nuestros historiadores hasta que el diligente director del archivo de la nación, D. José J. Biedma, encontró los documentos referentes y habló de ella en los siguientes términos, en una conferencia que dió a sus alumnos del colegio nacional el 23 de mayo de 1900:

"En mayo de 1811, antes de cumplir el primer aniversario de la revolución, la junta gubernativa llamaba a su seno, bajo la condición de la más impenetrable reserva, tan impenetrable que ha perdurado hasta hoy, a dos ciudadanos de figuración social, D. Diego de Saavedra y D. Juan Pedro Aguirre, para comunicarles su resolución de confiarles una importante misión en los Est. Unidos de América: la de adquirir en aquel mercado armas para sostener los derechos del pueblo que había proclamado y llevar a las esferas del gobierno el pensamiento que impulsara a los argentinos a la lucha.

"Reposando la seguridad de la empresa en el sigilo, cuidarían los comisionados de observar el más profundo secreto sobre su misión, debiendo ocultar sus nombres y carácter, llamándose el primero Pedro López y el segundo José Antonio Cabrera desde el momento de embarcarse en la Ensenada; y para garantizar más el éxito del negociado y hacerlo de concierto y con el beneplácito del gobierno de la Unión, escribiría a su presidente, el presidente de la Junta gubernativa del Plata, manifestándole con franqueza las personas y los nombres de los comisionados y el objeto de la misión; y para no comprometer a aquel gobierno, llevarían nuestros representantes los pasaportes, uno reservado que sería el verdadero y el otro falso con el nombre supuesto, en el que constaría que sus portadores viajaban por asuntos propios de su comercio...

"subscriptas por quince miembros del gobierno, les fueron entregadas, el 5 de julio, las minuciosas instrucciones que reglarían su conducta.

"El único buque que a la sazón podían utilizar era el cúter Tigre, de propiedad de don Guillermo Miller, fondeado en el puerto de la Ensenada, que reunía además la circunstancia de arbolar bandera inglesa y española por concesión del gobierno revolucionario, poniéndola aquélla a resguardo de la persecución de los bloqueadores, y previo ajuste generoso del pasaje y allanamiento de otros inconvenientes, zarparon con rumbo a Nueva York al finalizar aquel mes.

"A los veinte días de navegación, a la altura de los 21° sur, un violento turbión desarboló la nave, colocándola en la ineludible necesidad de arribar al puerto de Río de Janeiro para reparar la avería, pues en aquel estado el regreso era imposible.

"La situación de nuestros comisionados tornábase angustiosa.

"La violenta tirantez en que por aquellos días se hallaban las relaciones entre los Estados Unidos y la Inglaterra, había establecido entre ambos países absoluta incomunicación comercial, y esta circunstancia, unida a la presencia en las aguas del Janeiro de un almirante británico ponía a nuestros compatriotas en el caso de no poder arbolar la bandera inglesa y declarar su destino sin hacerse sospechosos y crearse serias dificultades para la salida; en tanto que si izaban en sus mástiles la española, dada su procedencia de puertos de insurgentes, alarmarían al ministro español ante la corte portuguesa, marqués de Casa-Irujo, que podía también oponerles graves contrariedades y hasta hacer fracasar la empresa. Les quedaba el arbitrio de declarar falso destino, y así lo hicieron anunciando dirigirse a Londres, pero guardando riguroso incógnito Saavedra y Aguirre, que merecieron en aquel trance el decidido favor del yanqui Tomás Bedwell, de aquel comercio.

"A la vela otra vez, y después de surcar ciento cuatro días las aguas del Atlántico, llegaban a Nueva York, de donde se dirigieron a Wáshington, ya con el ánimo henchido de esperanzas, porque en pocas horas pudieron convencerse de que el pueblo norteamericano acompañaba decidida y calurosamente a sus hermanos del sur en la santa cruzada de su redención política.

"Presidía los destinos del gran pueblo su cuarto presidente constitucional, Jacobo Madisson, que se encargara del mando en momentos críticos por la inminencia de un rompimiento con Inglaterra, que al fin se produjo en junio de 1812; y se recibía de la secretaría de estado en el departamento de relaciones exteriores, pocos días después de la arribada de nuestros compatriotas, el eminente político Jacobo Monroe, que ha dejado su nombre ligado a una doctrina no bien comprendida a pesar de sus fecundos resultados.

"Anunciada su presencia y objeto en la capital al ministro Monroe, fueron cumplimentados por éste, que les acordó una conferencia confidencial. No eran aquellas momentos los más propicios, porque gravísimas cuestiones absorbían casi en absoluto la atención del gabinete, pero éstas no fueron óbice a la recepción amistosa y leal que se les dispensó.

"El ministro quiso instruirse detenidamente del estado político de nuestro país y pidió datos sobre la opinión pública, la forma de gobierno, la población, la fuerza nuestra y la enemiga, influjo del clero, las relaciones con los otros gobiernos revolucionarios y las naciones vecinas y europeas. A todas estas preguntas satisficieron con amplitud; pero de todas, la que más interesa hoy a nosotros, es esta declaración sin torcida interpretación posible: "Nuestra misión a Estados Unidos ha tenido por objeto traer a este gobierno despachos del de Buenos Aires e informarle exactamente de palabra, si era necesario, del estado de nuestro país y de los sentimientos que le animan, de elevarse al rango de una nación independiente. También hemos sido encargados de proporcionar y conseguir las armas que son necesarias para sostener y defender la causa que hemos abrazado y de pedir para lograrlo la protección que pueda dispensarnos este gobierno".

"Dos días después el ministro, invocando el nombre del presidente Madisson, contestaba a nuestros representantes: "Que los Estados Unidos del Norte verían con agrado la emancipación de sus hermanos los pueblos del sur bajo una constitución liberal; que creía continuarían en la gloriosa carrera de su libertad, a pesar de que ella presentase algunos riesgos que con constancia serían superados; que ellos podían recorrer todo el país y extraer libremente los auxilios que gustasen; que a este respecto era tanto el deseo del gobierno de darles facilidades, que disimularían por su parte hasta la falta de cumplimiento en los contratos que tenían hechos con los armeros, y que no pudiendo considerar a nuestro país hasta entonces sino como una provincia de España, sus auxilios no podían extenderse a más, pero que en cualquier cosa en que el gobierno pudiera servirnos lo haría con gusto".

"Fué entonces cuando supieron, sin duda por comunicación de Monroe, que se manipulaba en aquellos momentos en el gabinete inglés una intervención pacificadora, de cuyos detalles pudieron poner al corriente al gobierno argentino.

"En 1o. de abril de 1811 las Cortes generales y extraordinarias establecidas en Cádiz, consultadas por el consejo de regencia sobre la conducta que debía observar con las juntas que se habían erigido en las provincias de América, decretaron, entre otras medidas, que con aquellas que habiéndose negado a reconocer al gobierno de la metrópoli, se habían declarado soberanas e independientes, no fuera el consejo el primero en hacerles proposiciones de conciliación, sin embargo, de estar pronto a escuchar las que le hicieren las juntas, no omitiendo por su parte medio alguno para atraerlas a la unión y al orden de que dependía la estabilidad de la monarquía.

"Esta resolución fué, naturalmente, conocida por el ministro inglés, que decidió ofrecer su intervención al español, con objeto de terminar con un orden de cosas que perjudicaba sus grandes intereses comerciales, prescindiendo en absoluto de los intereses de América y sin detenerse a averiguar si ésta que-

da o no entrar en transacciones con su enemigo. Pero es cierto que Inglaterra sacrificaba o pretendía sacrificar nuestra libertad a su egoísmo económico; y era muy razonable la indicación que, al avisarlo, hacían los comisionados a nuestro gobierno: "La Inglaterra, le decían, no está en estado de poder forzar en América un gobierno que se resista por los pueblos; las atenciones de la Europa la entretienen demasiado, al paso que la privación de su comercio en el continente la estrecha a contemplar el único que puede resarcir los quebrantos de aquél". Y de ahí que aconsejaran una federación de los gobiernos independientes de América para hacer guerra al bolsillo inglés.

"Esa pretendida intervención, denunciada a nosotros por la cancillería americana, abortó o fracasó a consecuencia de la guerra de 1812.

"Actuaba en aquellos días en Filadelfia el enviado de Venezuela ante el gobierno de la Unión, don Telésforo de Orea, quien se dirigió a los comisionados argentinos con el propósito de aunar esfuerzos en pro de la causa de América, los que se apresuraron a aceptar la mancomunidad que se les ofrecía; y con tal motivo reprodujeron solemnemente las declaraciones ya invocadas, que demuestran en la forma más indudable que la revolución de Mayo se hizo con el único y exclusivo propósito de obtener la independencia del país, digan hoy lo que quieran los que pretenden desconocer la idea madre, el pensamiento generador de nuestra soberanía que irradió soberbio, desde el primer momento, en el cerebro de aquellos heroicos varones que a justo título son nuestro más caro orgullo.

"De acuerdo, pues, los representantes de ambos países, para la adquisición de armamento, contrataron con el acaudalado comerciante Stephen Gérard veinte millares de fusiles y un millón de piedras de chispa, con más una cantidad correspondiente de pistolas y sables; pero negociante de tanto caudal no podía aventurarse a acometer tal empresa sin pulsar la opinión de su gobierno. Con tal fin entrevistóse con el ministro Monroe, añadiendo que, si para facilitar el pronto auxilio de las armas se le entregaban los fusiles pedidos de los existentes en los arsenales nacionales, él se comprometía a abonarlos en el [illegible] o a reemplazarlos con otros fabricados a satisfacción del gobierno.

"Llevada la pretensión a conocimiento del presidente de la república, dudoso de si entraba en sus facultades constitucionales proceder por sí, pidió plazo para consultar el punto con el nuevo procurador general, Dr. Winckesey, que acababa de ser nombrado y estaba próximo a arribar a la capital.

"Pendiente la negociación, el 26 de diciembre aparece en los papeles públicos la fatal noticia de nuestro desastre en el Desaguadero. El ejército argentino había sido aplastado en aquellos campos funestos y la causa de la revolución recibía uno de esos golpes de que parece imposible reaccionar. Los comisionados argentinos debieron sentir helársele el corazón y rodar también en el polvo de la derrota lejana sus más halagüeñas esperanzas.

"El 9 de enero de 1812, dos semanas después de conocida la noticia, Monroe comunicaba a los comisionados que el gobierno de la Unión accedía a la venta de las armas, a precio moderado, que debían elegir las mejores, y se satisfacía, en cuanto a su pago, con la responsabilidad de un comerciante de crédito en el país, a todo lo cual convenía, movido solamente por el deseo de que las provincias del sur alcanzasen su gloriosa independencia

"¡Nación de mercaderes y calculistas, benditos sean tus monstruosos egoísmos!

"Calculad, mis jóvenes alumnos, la intensidad de tal servicio en momentos que todas las naciones europeas nos abandonaban a nuestra suerte o se concitaban contra nosotros; y para poder apreciarlo, ya que no os habéis encontrado en el caso de experimentarlo, recordad a la gloriosa Cuba, salvada del martirio en el instante supremo de su inmolación y comparadla con los heroicos boers sacrificados con el consenso egoísta de la Europa que contempla impasible su conmovedora agonía...

"Pero el 3 de octubre de 1811 la junta gubernativa afligida precisamente por el desastre militar del Desaguadero, se dirigía a los comisionados, en comunicación que recibieron en enero del siguiente año, ordenándoles no dieran a su empresa más latitud que la que permitiesen los caudales en su poder; y como éstos habían sido ya insumidos en la adquisición de mil fusiles y más de trescientas mil piedras de chispa, que habían embarcado en la fragata Libertad registrándolos como artículos de quincallería, decidieron dar por terminada la comisión, tomando pasaje en el mismo barco con rumbo a las amadas riberas...

"A su arribada a nuestro puerto encontraron el grave inconveniente de estar obstruída su ruta por el bloqueo español, que les colocaba en la posibilidad de caer en poder del enemigo. Los comisionados saltaron a tierra al sur de la Ensenada de Barragán en la noche del 14 de mayo, y dieron con el cabo de una partida celadora que les condujo a presencia del comandante militar de ese punto, don Manuel de Salas, a quien representaron la dificultad en que se hallaban.

"Salas recurrió a los buenos oficios del capitán de la fragata americana, la San Miguel, caballero don David Secht, otro yanqui, quien, acto continuo, dió la vela y los condujo generosamente hasta ponerlos fuera de todo riesgo, y bajo la protección de los fuegos de los cañones patriotas de aquel puerto.

"El gobierno aprobó la conducta de los comisionados; pero no quiero dejar de hacer constar, por lo que en honra de nuestros mandatarios se desprende del episodio, que llevó su escrupulosidad a tal extremo, en cuanto a la aprobación de las cuentas se refiere, que ordenó descontar de la cantidad a que aquéllos eran acreedores, la de pesos 4564 con un real, de parte de la cual se había apoderado el capitán del Tigre para reparar las averías en el puerto del Janeiro y otras sumas que se vieron en la necesidad ineludible de suplir con motivos fortuitos, pero para cuyos gastos no estaban competentemente autorizados..."

Simpatías por la causa de la independencia—

Mientras los Sres. Saavedra y Aguirre se encontraban en los Estados Unidos, el presidente Madison había expuesto, en su mensaje del 5 de noviembre de 1811 al congreso, su política respecto a los pueblos hispano-americanos: "Al contemplar las escenas que distinguen esta época memorable y estimar sus títulos a nuestra atención, es imposible pasar de largo las que se desarrollan entre las grandes comunidades que ocupan la porción sur de nuestro propio hemisferio y se extienden en nuestra vecindad. Una amplia filantropía y una inteligente previsión concuerdan en imponer a los consejos nacionales la obligación de tomar un profundo interés en sus destinos, de acariciar recíprocos sentimientos de buena voluntad, de mirar el progreso de los acontecimientos y de no estar desprevenidos para cualquier orden de cosas que pueda finalmente establecerse." Este mensaje fué pasado a una comisión especial de la cámara de representantes, la cual propuso la siguiente resolución, que fué aprobada por el senado y la cámara, reunidos en asamblea: "Que ellos (el senado y la cámara) consideran con amistoso interés el establecimiento de soberanías independientes en las provincias españolas de América, en reemplazo del actual estado de monarquía a que pertenecen; que como vecinos y habitantes del mismo hemisferio, los Estados Unidos sienten grande anhelo por su bienestar, y que, cuando esas provincias hayan alcanzado la condición de naciones por el justo ejercicio de sus derechos, el senado y la cámara se unirán con el ejecutivo para establecer con ellas, como estados independientes y soberanos, las relaciones amistosas y comerciales que pueda desear su autoridad legislativa."

Sobre estas bases fundamentales puede decirse que quedaron establecidas de hecho las relaciones entre el gobierno de las Provincias Unidas y el de los Estados Unidos. Aquél se dirigía al agente consular norteamericano, como podría hacerlo al representante de un gobierno independiente otro igualmente independiente. Así, D. Juan Manuel de Lucá, secretario del gobierno provisorio, comunicaba a Gilchrits Miller, el 10 de febrero de 1813, la instalación de la asamblea general, y le aseguraba que nada sería más grato para el gobierno que iniciar con los Estados Unidos relaciones comerciales, tanto más cuanto ambos estados tenían su origen en los mismos principios. Y el 12 de julio del mismo año, el Triunvirato dirigente envió al presidente Madison un mensaje en el cual, so pretexto de comunicar la instalación del gobierno definitivo, se hacía común la causa de los pueblos hispano-americanos y de los Estados Unidos.

Por el mismo tiempo, la "Gaceta de Buenos Aires" publicaba con frecuencia informaciones de los Estados Unidos; y reproducía todos los documentos oficiales norteamericanos susceptibles de contribuir a mantener y fomentar la confianza pública en la actitud y propósitos de dicho gobierno.

Enrique Clay—

A fines de 1813 había llegado a Buenos Aires Tomás Lloyd Halsey, nombrado por Madison cónsul en las Provincias Unidas. Halsey provocó alguna desconfianza en el gobierno, a causa de su inmixión en las contiendas políticas internas; pero fué sincero amigo de estos pueblos, e hizo lo posible por ayudarlos en su lucha por la independencia. Aún no había sido ésta proclamada por el congreso de Tucumán cuando Enrique Clay, para quien el Dr. Miguel Cané pidió una estatua que aún no se le ha levantado en Buenos Aires, se manifestó el resuelto partidario de la independencia de la América española que durante toda su vida habría de ser. Se discutía en la cámara de representantes, en enero de 1816, un proyecto que tenía por objeto rebajar los impuestos creados con motivo de la guerra con la Gran Bretaña. Clay, que era el "speaker" de la cámara, se opuso al proyecto, alegando, entre otras razones, que los Estados Unidos debían mantenerse en situación de ayudar a los patriotas de la América del Sur. Un año después, en enero de 1817, declarada ya la independencia, Clay, y con él el representante Root, de Nueva York, se opusieron resueltamente a un proyecto de ley presentado por el gobierno, que tenía por objeto imponer penas a los que armasen buques para emplearlos contra naciones que estuvieran en paz con los Estados Unidos. Tenía su origen el proyecto en gestiones del ministro de España, país con el cual el gobierno norteamericano gestionaba la cesión de las Floridas, negocio que durante algún tiempo le impidió tomar una actitud perfectamente definida en lo tocante al reconocimiento de la independencia de los nuevos estados. A fines de 1817, el 3 de diciembre, Clay hizo aprobar por la cámara de representantes una moción por la cual se prevenía a la comisión encargada de estudiar el mensaje del presidente, que inquiriera de éste lo necesario para asegurar a los sudamericanos los derechos de beligerantes. En ese mensaje, Monroe había dicho: "Si las colonias establecen su independencia, es oportuno declarar ahora que este gobierno no busca ni aceptaría de ellas ninguna ventaja comercial o de otra clase, que no fuese igualmente ofrecida a todas las otras naciones. Las colonias, en aquel evento, llegarán a ser estados independientes, libres de cualquier obligación o vinculación con nosotros, que no esté en su interés formar sobre la base de una justa recíproca."

La misión Thompson—

Pasaron algunos años sin que el gobierno de Buenos Aires enviara nuevos representantes a los Estados Unidos. Solamente en junio de 1816, el coronel D. Ignacio Alvarez y Thomas, que ejercía de cabeza del gobierno, acreditó como diputado de las Provincias Unidas ante el gobierno norteamericano, al coronel D. Martín Thompson, que no iba investido con carácter público ni estaba autorizado a exceder el objeto de su misión, que era "implorar la protección y ayuda que necesitamos para la defensa de una causa justa y sagrada en sus principios, y la que está, además, ennoblecida por el ejemplo heroico de los Estados Unidos", según decía la carta credencial escrita por Alvarez y Thomas al presidente Madison. La misión del coronel Thompson duró poco. En enero de 1817, Pueyrredón le quitó el carácter de diputado de las Provincias Unidas por haberse "separado de la línea de los deberes que le fueron marcados" y por haberse "tomado licencias que están en completa contradicción" con sus instrucciones.

La misión Aguirre—

A mediados de julio de 1817 llegó a Filadelfia D. Manuel Hermenegildo Aguirre, representante del gobierno de Buenos Aires, que llevaba a los Estados Unidos la misión de obtener el reconocimiento de las Provincias Unidas como estados libres e independientes. El señor Aguirre, a pesar de su abnegación y de su inteligencia, no pudo obtener del gobierno norteamericano resolución alguna favorable al objeto de su misión. Por entonces, la cancillería de los Estados Unidos, preocupada de obtener de España la cesión de las Floridas, quería permanecer neutral, y su actitud para con los gobiernos patriotas de la América del Sur, bien pudo ser calificada de indiferente por el propio Sr. Aguirre, en nota al secretario de estado, Adams. El gobierno de Wáshington llegó hasta obtener que el congreso dictara una ley que, en realidad, tenía por objeto impedir la venta de buques y armas a los patriotas. De esa ley se amparó el cónsul español para solicitar de la justicia y obtener el arresto del Sr. Aguirre, que había llevado también del gobierno de Chile la misión de adquirir algunas naves de guerra. El Sr. Aguirre regresó a Buenos Aires a fines de 1818, sin haber logrado el objeto principal de su misión; pero sin que pueda decirse que fué inútil para la causa de la independencia, pues obtuvo de Adams la declaración de que ésta podría ser reconocida mediante la celebración de un tratado de amistad y comercio (1).

La comisión norteamericana de 1818—

Uno de sus principales resultados fué, por lo demás, avivar el interés de la opinión pública norteamericana por los países que desde hacía tanto tiempo venían luchando por su independencia. En el gobierno, ese mayor interés se tradujo en la resolución tomada por el presidente James Monroe, de enviar al Río de la Plata una comisión especial encargada de informarle acerca de la verdadera situación de estos pueblos. En su mensaje del 2 de diciembre de 1817 al congreso, Monroe decía: "Para obtener informaciones correctas en todos los asuntos en que los Estados Unidos estén interesados; para inspirar sentimientos equitativos en todas las personas constituídas en autoridad en uno u otro bando (patriotas y realistas) acerca de nuestras disposiciones amistosas en cuanto sea conciliable con una neutral imparcialidad; y para asegurar de unos y de otros el respeto de nuestro comercio, se ha creído conveniente enviar a las costas del sur un buque de guerra con tres ciudadanos distinguidos, provistos de instrucciones para tocar en todos los puertos que pudieran convenir para estos propósitos. Los comisarios entrarán en comunicaciones con las autoridades existentes, con las que están en posesión del mando y ejercen soberanía; obtendrán reparación de los perjuicios sufridos por nuestros nacionales y cometidos por las personas que dependan de aquéllas, y tratarán de prevenirlos en lo futuro". Los comisionados fueron César A. Rodney, Juan Graham y Teodorico Bland, a quienes servía de secretario Enrique M. Brackenridge.

Los comisionados llegaron a Buenos Aires el 28 de febrero de 1818. Bland pasó a Chile; pero Rodney, Graham y el secretario permanecieron en Buenos Aires hasta abril. Sus informes al gobierno norteamericano fueron favorables al estado de estos países y al reconocimiento de su independencia.

Un discurso de Clay—

Memorable fué el año siguiente, 1818, en lo relativo a la noble actitud de Enrique Clay. El presidente Monroe había enviado a la cámara una serie de documentos relativos a la situación de las colonias rebeladas contra España. Clay pide la palabra para proponer que se mande un ministro al Río de la Plata, y pronuncia, el 24 de marzo, su gran discurso, justamente célebre, que bien querríamos reproducir íntegro, pero que, imposibilitados para hacerlo por falta de espacio, nos limitaremos a extractar en sus partes esenciales:

"En el establecimiento de la independencia de la América española—dijo el gran estadista y orador,—los Estados Unidos tienen el más profundo interés. Yo no vacilo en proclamar mi firme creencia de que, en la política internacional de este país, jamás ha surgido una cuestión, ni puedo concebir que surja nunca, en cuya resolución hayamos podido o podamos tener tanto interés. Ese interés afecta nuestra política, nuestro comercio, nuestra navegación. No puede dudarse que en la América española, una vez independiente, cualquiera que sea la forma de los gobiernos que se establezcan en algunas de sus partes, esos gobiernos estarán animados de un sentimiento americano, y guiados por una política americana, obedecerán las leyes del Nuevo Mundo, del cual forman parte...

"Nosotros somos su gran ejemplo. Constantemente hablan de nosotros como de sus hermanos, de igual origen. Adoptan nuestros principios, copian nuestras instituciones, y en muchos casos emplean el mismo lenguaje y expresan los mismos sentimientos de nuestros períodos revolucionarios.

"Pero a veces se dice que son demasiado ignorantes y supersticiosos para aceptar la existencia de un gobierno libre. Este cargo de ignorancia es hecho

---

(1) Esta misión ha sido minuciosamente estudiada por D. Alberto Palomeque en «Los orígenes de la diplomacia argentina».

a menudo por personas ignorantes ellas mismas de la verdadera condición de esos pueblos. Yo niego el alegado hecho de la ignorancia; niego la deducción de ese hecho (si fuera cierto), esto es, que no tienen capacidad para el gobierno libre; y si el hecho fuera verdadero y justa la deducción, me niego a aceptar que debemos ser indiferentes a su destino. Todos los escritores de más firme autoridad, Depons, Humboldt y otros, convienen en reconocer en los pueblos de la América del Sur gran viveza, carácter y particular aptitud para la adquisición de las ciencias exactas y otras que les ha sido permitido cultivar. En astronomía, geología, mineralogía, química, botánica, etc., han hecho muchos adelantos. Y como modelo de composición de un documento de estado, me referiré al mensaje del supremo director de La Plata (Pueyrredón), que desafía la comparación con cualquiera, con el más celebrado, aún los que salieron de la pluma de Jefferson y Madison..."

En esas condiciones eran indiscutibles para Clay la necesidad y la justicia del reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. "El gobierno de las Provincias Unidas—dijo—merece ocupar un puesto entre las naciones, y los Estados Unidos están obligados, política y moralmente, a reconocerlo. Sus límites, que se extienden desde el Atlántico meridional hasta el Pacífico, comprenden un territorio igual al de los Estados Unidos. Su población es de cerca de tres millones, y se compone de individuos emprendedores y valerosos... Aquel estado, en realidad, hace ocho años que se encuentra gozando de un gobierno propio, y mantiene tres ejércitos: el de Chile, el del Perú y el de Buenos Aires."

Fué profunda la impresión que produjo en la cámara el discurso de Clay. El debate duró ocho días y tomaron parte en él numerosos oradores. Entre los diputados que defendieron la tesis de Clay figuraron Robertson, Smith, de Maryland; Floyd, de Virginia; Johnson, de Kentuky. La moción de Clay obtuvo 45 votos.

Pero el gobierno no se atrevía a dar un paso que podía perjudicar el éxito de su gestión referente a las Floridas, y en su mensaje de diciembre de 1819, el presidente Monroe, bien que reconociendo los progresos hechos por los gobiernos patriotas, y en especial por el de Buenos Aires, se mantenía en una reserva prudente respecto al reconocimiento.

El reconocimiento—

En 1820 Clay vuelve a la carga y presenta a la cámara una moción para que se establezcan relaciones diplomáticas con aquellos de los gobiernos de la América del Sur que han proclamado su independencia de España y la mantienen, moción que fué aprobada por ochenta votos contra setenta y cinco; y en febrero del año siguiente hacía aprobar otra que decía: "La cámara de representantes participa con el pueblo de los Estados Unidos del profundo interés que tiene por las provincias españolas de la América del Sur que están luchando por su libertad e independencia, y dará su concurso constitucional al presidente de los Estados Unidos cuando considere oportuno reconocer la independencia de esas provincias." Por su parte, Monroe, en su mensaje del mismo año (diciembre de 1821), decía:

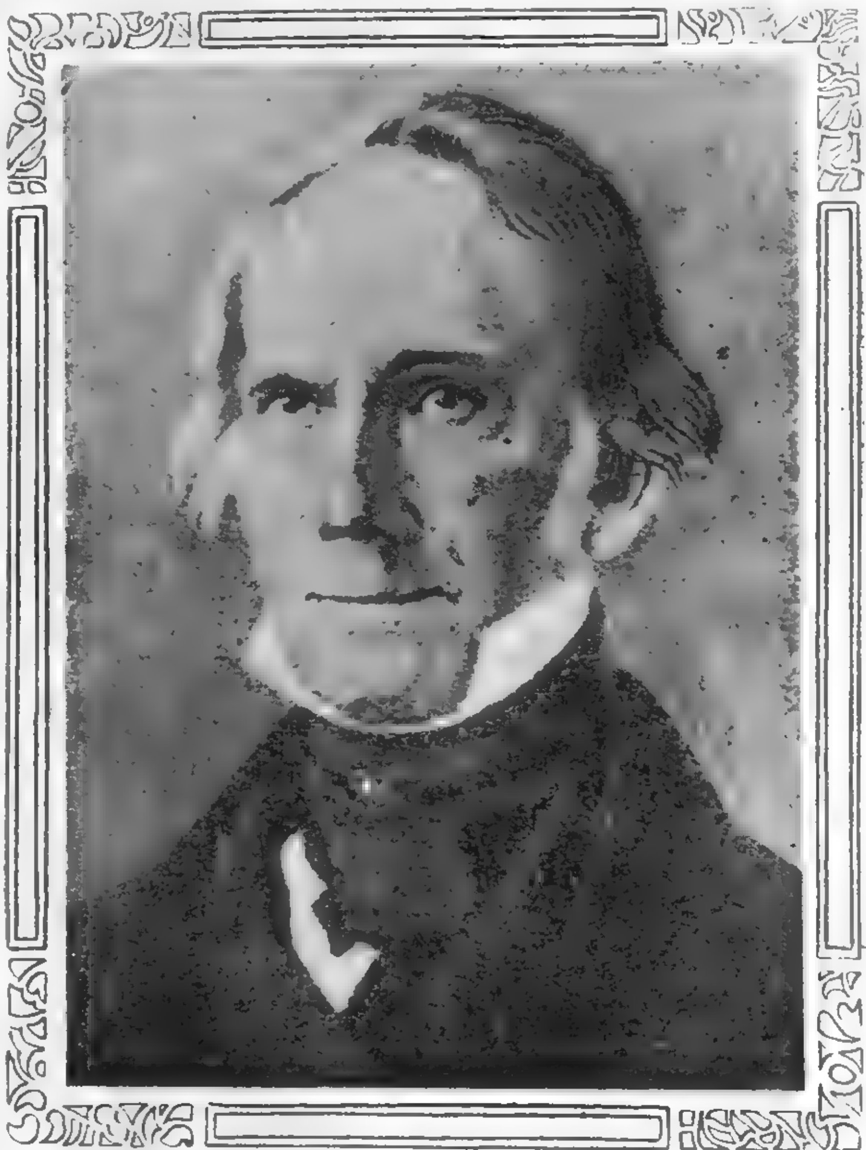
"Entendemos que las colonias en Sud América han obtenido grandes éxitos durante el año presente en su lucha por la independencia... En Buenos Aires, donde prevalecieron por algún tiempo, disensiones civiles, parece que se ha establecido un orden mejor y una perfecta armonía... Hace largo tiempo ha sido manifiesto que sería imposible a España reducir a aquellas colonias por medio de la fuerza, e igualmente que ninguna condición que no sea la de la independencia será satisfactoria para ellas. Puede, por consiguiente, presumirse, y se espera vivamente, que el gobierno de España, guiado por consejos liberales e ilustrados, encontrará que conviene a sus intereses y a su magnanimidad se ponga término, sobre aquella base, a aquella contienda agotadora. El objeto del gobierno de los Estados Unidos será promover este resultado, por consejo amistoso al gobierno de España."

Esos consejos no fueron seguidos por los liberales españoles, que gobernaban en la península desde principios de 1820 (revolución de Riego); y Monroe se resolvió a ir derechamente al reconocimiento. El 30 de enero de 1822, el congreso pidió al presidente que le remitiera toda la documentación referente a los países sudamericanos que hubieran declarado su independencia, y Monroe la remitió, acompañada del siguiente histórico mensaje:

"A la cámara de representantes de los Estados Unidos: Al transmitir a la Casa de representantes los documentos pedidos por la resolución de esa Casa de 30 de enero, considero de mi deber el invitar la atención del congreso a un asunto muy importante y comunicar los sentimientos del ejecutivo sobre él, para que si el congreso concurre en lo mismo, se verifique la cooperación entre los dos departamentos de gobierno que, se requiere por sus derechos y deberes respectivos.

El movimiento revolucionario en las provincias españolas de este hemisferio atrajo la atención y excitó la simpatía de nuestros conciudadanos, desde el principio. Este sentimiento fué natural en ellos y les hace honor, por razones que no es preciso comunicarlas a la Casa. Es grato el ver el advenimiento general que se ha manifestado con la política que las autoridades constituídas han creído propio el observar con respecto a esta lucha. Luego que el movimiento tomó una forma sólida y permanente, de manera que hacía probable el buen éxito de las provincias, se les extendieron aquellos derechos que por la ley de las naciones les competían como por partes iguales en una guerra civil. Se permitió a cada una de las partes el entrar en nuestros puertos con sus buques particulares y de guerra, y tomar de ellos todo artículo que podía ser objeto de comercio con otras naciones. Nuestros ciudadanos también han comerciado con ambas partes y el gobierno ha protegido este tráfico con cada una de ellas, en artículos que no fuesen contrabando de guerra. Durante todo el curso de esta lucha, los Estados Unidos han permanecido neutrales y han llenado con la mayor imparcialidad todas las obligaciones que competen a este carácter.

Esta lucha ha llegado ahora a tal estado, y ha tenido un éxito feliz tan decisivo de parte de las provincias, que merece la consideración más profunda si su derecho al rango de naciones independientes, con todos los privilegios anexos, en su comunicación con los Estados Unidos está completo. Buenos Aires tomó aquel rango por una formal declaración en 1816, y la había gozado desde 1810, libre de invasión de la Península. Las provincias que componen la República de Colombia, después de haber separadamente declarado su independencia se unieron por una ley fundamental del 17 de diciembre de 1819. Una considerable fuerza española ocupaba a la sazón ciertas partes del territorio dentro de sus límites, y sostenía una guerra destructiva. Semejante fuerza ha sido después repetidamente derrotada, y el todo de ella ha sido o hecha prisionera, o destruída o expedida del país, a excepción de un número pequeño solamente, que está bloqueado en dos fortalezas. Las provincias sobre el Pacífico han sido igualmente felices. Chile declaró su independencia en 1818 y desde entonces la ha gozado sin ser molestado; últimamente con el auxilio de Chile y Buenos Aires, la revolución se ha extendido al Perú. De los acontecimientos en Méjico nuestras noticias no son tan auténticas, pero, sin embargo, se sabe muy distintamente que el nuevo gobierno ha declarado su independencia y que ni hay allí oposición a ella, ni fuerza que la haga. En estos tres últimos años el gobierno de España no ha enviado un solo cuerpo de tropas a ninguna parte de aquel país, ni hay razón para creer que podrá enviarlo en lo futuro. Está, pues, manifiesto que todas aquellas provincias se hallan no sólo en pleno goce de su independencia, sino que considerando el estado de la guerra y otras circunstancias no hay ni el más remoto peligro de que puedan ser privadas de ella.



Enrique Clay

Desde que el resultado de la contienda está manifiestamente fijado, los nuevos gobiernos tienen un derecho a ser reconocidos por otros poderes, que no debe ser resistido. Las guerras civiles también muchas veces excitan sentimientos que las partes no pueden reprimir. La opinión formada por otros poderes en cuanto al resultado, puede suavizar estos sentimientos y promover un acomodo entre ellas, útil y honroso a ambas. La dilación que se ha observado para decidir en esta importante materia se presume que dará a la España, como debe haberlo hecho con otros poderes, una prueba inequívoca del alto respeto que los Estados Unidos profesan a los derechos de ella y de su determinación de no mezclarse en ellos. Las provincias pertenecen a este hemisferio; son nuestros vecinos y cada porción del país, según iba consiguiendo su independencia, ha instalado sucesivamente por su reconocimiento, apelando a hechos que no se pueden disputar y que creían les fundaba un derecho para ello. En cuanto a motivos de interés, este gobierno ha protestado no tenerlos, pues su resolución ha sido no tomar parte en la controversia, ni otra medida relativa a ella que no debiese sancionarse por el mundo civilizado. A otros resortes siempre se ha manifestado justamente sensible y francamente los ha dicho, pero éstos por sí mismos nunca pueden ser una causa adecuada de acción.

Correspondía a este gobierno el atender a todo hecho importante y a toda circunstancia en que se pudiera fundar una opinión sana, y esto es lo que ha hecho. Si miramos, pues, al gran espacio de tiempo en que esta guerra se ha seguido; el completo triunfo que ha resultado en favor de las provincias, la presente condición de las partes y la entera inhabilidad de la España en hacerla cambiar de aspecto, estamos obligados a concluir que su suerte está ya fijada y que las provincias que han declarado su independencia y se hallan disfrutándola deben ser reconocidas.

De las ideas del gobierno español en este punto ningún particular conocimiento hemos recibido últimamente. Puede presumirse que el progreso sucesivo de la revolución, en tan larga serie de años, ganando fuerza, extendiéndose en todas direcciones y abrazando por los últimos importantes eventos, con poca excepción, todos los dominios de España al sur de los Estados Unidos en este continente (poniendo por lo tanto la completa soberanía del todo en las manos del pueblo) reconciliará al estado padre a convenirse sobre la base de su independencia absoluta. Tampoco se ha recibido ninguna noticia auténtica últimamente de la disposición en que se halle. Se tuvo un sincero deseo de obrar en concierto con ellas en el reconocimiento propuesto, y a alguna se les hizo saber así debidamente; pero se entendió que no se hallaban dispuestas para ello. El inmenso espacio reina entre estos poderes, aun los que están sobre el océano y aquellas provincias, hacía este paso de menos interés para ellos que para nosotros. Hay, pues, probabilidad que no han estado tan atentos como nosotros a sus progresos, aunque puede conjeturarse que los últimos acontecimientos disiparán todas las dudas en cuanto al resultado.

Al proponer esta medida no se intenta alterar con ella en ningún modo nuestras relaciones amistosas con alguna de las partes, sino observar en todos respectos, como hasta aquí, en caso que siguiese la guerra, la más perfecta neutralidad para con ellos. Así se hará entender a la España, y se cree que, como es debido, se demostrará satisfecha. La medida se propone bajo la firme persuasión de que está en rigurosa consonancia con las leyes de las naciones (que es justa y equitativa con respecto a las partes) y que los Estados Unidos deben adoptarla por el lugar que ocupan en el mundo, por su carácter y por sus más elevados intereses. Si el congreso conviene en estas miras, tendrá sin duda muy presente la necesidad de hacer ciertos gastos para llevarla a ejecución.—Firmado: James Monroe. Wáshington, 3 de marzo de 1822."

Pasado este mensaje a la comisión de negocios constitucionales de la cámara, propuso aquélla la siguiente resolución, que fué aprobada con un sólo voto en contra: "La cámara de representantes coincide con la opinión expresada por el presidente en su mensaje de 8 de marzo de 1822, de que las provincias americanas deben ser reconocidas por los Estados Unidos como naciones independientes. Pídase a la comisión de medios y arbitrios que presente una ley destinando una suma que no exceda de cien mil dólares, para que el presidente de los Estados Unidos pueda dar debido efecto a dicho reconocimiento." Promulgada la ley el 4 de mayo, a poco fue nombrado encargado de negocios de los Estados Unidos en Buenos Aires Mr. Forbes.

A este resultado, tan feliz para las aspiraciones de los pueblos hispano-americanos, concurrieron, como se ve, tanto los deseos del pueblo norteamericano como los propósitos de sus gobernantes y legisladores. De Monroe y Clay hemos hablado especialmente, como es natural; pero sería imperdonable olvido no citar también los nombres de Adams, el secretario de estado de Monroe, y de Ricardo Rush, ministro de los Estados Unidos en Londres desde 1818. Adams fué un leal colaborador de Monroe, y Rush tuvo que vencer la oposición que a la política norteamericana oponían en Londres los conservadores, que estaban en el gobierno. Lord Castlereagh, que dirigió desde 1812 la política exterior de de la Gran Bretaña, no era partidario del reconocimiento formal de la independencia de los nuevos estados americanos; bien que siempre se opuso a todo intento, por parte de las potencias de la Santa Alianza, de ayudar militarmente a España en la tarea de someter a las colonias rebeldes. Ricardo Rush, una vez reconocida la independencia por su go-

bierno, continuó trabajando cerca del sucesor de Castlereagh, Jorge Canning, para que la Gran Bretaña siguiera el ejemplo de los Estados Unidos.

Ocioso parece decir que la impresión que en Europa hizo la noticia del reconocimiento por los Estados Unidos fué enojosa. Lord Castlereagh se encerró en una fría reserva; y en cuanto a los gobiernos de Francia, Rusia, Prusia y Austria, estuvieron de acuerdo en que el acto de Monroe no cambiaba la posición que habían tomado en contra de lo que significara, directa o indirectamente, el reconocimiento del derecho de los pueblos a darse libremente el gobierno que mejor les acomode. Para contrarrestar esa política de la Santa Alianza. Monroe proclamó en 1823 la doctrina que lleva su nombre, y que fué aceptada por el gobierno de Buenos Aires.

Esfuerzos posteriores de Clay—

Haber obtenido el reconocimiento de la independencia por su propio país, y haber, con su política, contribuido a que también lo hiciera la Gran Bretaña, no satisfizo a Clay que en 1825 (era a la sazón secretario de estado) quiso completar su generosa obra en favor de la independencia de los pueblos hispanoamericanos, con la obtención de su reconocimiento por el propio gobierno español y el restablecimiento de la paz, y con ese propósito el 27 de abril de ese año dirigió a Mr. Alejandro Everett, representante de los Estados Unidos en Madrid, una larga nota en que le ordenaba desplegase con la delicadeza necesaria todos los recursos de la persuasión para llevar al ánimo de los Consejos de España el convencimiento de terminar la guerra por medio de un avenimiento formal. "No hay un solo pie de terreno—decía Clay—desde el límite occidental de los Estados Unidos hasta el meridional del Cabo de Hornos, en que se reconozca el poder de la nación española, ni una sola bayoneta que sustente su causa en esa vasta extensión de territorio... ¿Qué fin, pues, puede proponerse España en la prolongación de una guerra para cuyo sostenimiento carece, a todas luces, de los elementos necesarios, y para la conclusión de la cual será bastante el reconocimiento de los nuevos gobiernos por medio de tratados de paz?"

Mr. Everett tuvo, a mediados de septiembre, una conferencia con el ministro de relaciones exteriores de Fernando VII, el Sr. Zea Bermúdez, quien contestó a la proposición de Clay con la declaración terminante de que "el rey jamás abandonaría su pretensión a esas sus antiguas y legítimas posesiones; que la causa era excelente, y que por más desfavorable que fuese al presente la perspectiva de ellas, tenía derecho a esperar que el resultado final fuese satisfactorio...; que el partido de las colonias en favor de la independencia, aunque dominante y al parecer invencible, no era, en realidad, tan fuerte como se suponía por la generalidad; que consistía en una minoría mercantil y activa, pero impotente; que la masa de los buenos ciudadanos, que constituyen la mayoría de la población, estaba en un sentido favorable a la causa del rey...; que el rey no hacía concesiones ni reconocía distinciones entre la política y la moral y que estaba resuelto a sacrificar todo antes que renunciar a lo que él sabía que le pertenecía de derecho".

Pocos días después circuló en Madrid el rumor de que el consejo de gobierno se ocupaba en la preparación de un arreglo con los estados sudamericanos. Mr. Everett averiguó el origen del rumor y lo encontró en el hecho de que el consejo había comisionado a dos de sus miembros para que conferenciasen con dos funcionarios españoles recién llegados de Sud América, y que no eran otros que los Sres. de la Robla y Pereyra, los comisionados que concertaron con el gobierno de Buenos Aires la convención preliminar de paz del 4 de julio de 1823. Los Sres. de la Robla y Pereyra tuvieron varias conferencias con los miembros del consejo, que quizá no había querido sino tener algunas informaciones sobre la situación de Buenos Aires. Aprovechó Mr. Everett la oportunidad que le ofrecía el suceso, y en una recepción que se dió en el Escorial para celebrar el natalicio del rey, volvió a insistir con el ministro Zea respecto al reconocimiento de la independencia de las antiguas colonias. El ministro empezó por reiterar su declaración anterior de que el rey tenía la resolución inquebrantable de no abandonar nunca sus derechos y rechazar toda oferta de mediación o amistosa intervención que recomendase o reconociese la independencia de los nuevos estados. Nada, sin previa sumisión de las colonias a la autoridad del rey, que después vería las mercedes que podría hacer a sus súbditos. Entre esas mercedes, ¿sería posible—preguntó Mr. Everett—que figurara la libertad de formar sus propias leyes por medio de asambleas legislativas elegidas por los americanos? El Sr. Zea contestó que no creía que esas asambleas conviniesen a las colonias y que, "como regla general, era de sentir que el único camino de salvación que quedaba a los americanos era confiar de una manera absoluta en las notorias buenas intenciones de que estaba poseído el rey". Ningún resultado práctico tuvo, pues, esa generosa intervención de Clay en favor del restablecimiento de la paz entre España y sus antiguas colonias sobre la base del reconocimiento de su independencia. Al año siguiente, el 26 de julio de 1826, el mismo Mr. Everett, cumpliendo instrucciones de su gobierno, se dirigió al duque del Infantado, reemplazante de Zea y Bermúdez, para proponerle la iniciación de gestiones de paz entre España y la República de Colombia. La respuesta del duque es digna de recuerdo, como muestra de la invencible terquedad de Fernando: "Nada puedo contestar categóricamente—decía el ministro—hasta no saber las condiciones bajo las cuales la titulada República de Colombia querría reunirse a la monarquía española y gozar de los beneficios anexos al gobierno paternal de S. M.".

Monroe y Alvear—

El primer ministro que el gobierno norteamericano nombró para las Provincias Unidas, fué Mr. César A. Rodney el comisionado de 1818. Rodney llegó a Buenos Aires en noviembre de 1823; Fué recibido por el gobierno, la sociedad y el pueblo con sinceras demostraciones de amistad, que al año siguiente fueron de no menos sincera condolencia, a la muerte de Rodney, acaecida en junio de 1824.

El general Alvear fué nombrado ministro argentino en los Estados Unidos el 3 de diciembre de 1823. Al año siguiente le escribía a Rivadavia: "Tengo el gusto de decir a usted que he recibido del señor presidente de esta república las pruebas más auténticas de la decisión y empeño que tienen por los nuevos estados americanos. S. E. me ha detallado el estado de sus relaciones con todos los gobiernos de la Europa. El modo de pensar de cada uno de ellos; los intereses que los mueven; la marcha del gobierno inglés; los pasos y gestiones hechas por los Estados Unidos para decidir a la Inglaterra a adoptar una conducta más franca; los pasos dados por la Rusia, contestaciones del emperador y su modo de pensar sobre nuestros asuntos; motivos políticos que ha tenido en no tomar una marcha de ingerirse en nuestra cuestión con España. Sobre este punto se extendió de un modo conveniente de ser ésta la conducta que era útil a nuestra patria. Firme resolución en que está de sostener su mensaje y no permitir que ninguna otra nación que la España, tome intervención en nuestros asuntos.

"Agregóme cómo y cuándo obrarán los Estados Unidos, los recursos que éstos tienen, medidas preventivas tomadas, aumento de su marina, fortificación de costas. Su bondad se ha extendido hasta indicarme la conducta que debíamos observar. Se habló del Brasil. S. E. se explicó de un modo muy satisfactorio para nosotros sobre este particular, y, por último, me ha hecho ver los pasos que ha dado y dará en todos los gobiernos de Europa, no sólo para evitar que nos hostilicen, sino para conducirlos al reconocimiento de nuestra independencia.

. . . .

"Me es muy sensible no poder devolver a usted y poner en su conocimiento todos los pormenores del estado de las cosas. Sólo digo a usted que los Estados Unidos son nuestros íntimo y decididos protectores; que no permitirán de ningún modo la ingerencia de las naciones europeas en nuestra cuestión, aunque la Inglaterra no los sostenga en esta decisión, y que este gobierno cuenta con que el emperador Alejandro no se ingerirá en nuestra cuestión con la España.

"Vea usted ya aquí dos puntos importantísimos de los cuales debemos partir; la estrecha armonía que hay entre este gobierno y el emperador de Rusia, ha hecho que éste se maneje en nuestros asuntos de un modo muy diferente a lo que hubiese obrado, si no existieran por medio de estas circunstancias..." (1)

Dada esta recíproca disposición de ánimo, nada raro parecerá que las relaciones entre los gobiernos argentino y norteamericano se desarrollaran amistosamente, y que ni aun el famoso caso de la Lexington que pasamos a recordar, fuera obra a perturbarlas seriamente.

El caso de la Lexington—

El 21 de noviembre de 1831 el cónsul de los Estados Unidos en Buenos Aires, Mr. Jorge W. Slacum, pasó al ministerio de relaciones exteriores un oficio en el cual decía que acababa de saber que había llegado la goleta norteamericana Harriett, enviada por el gobernador de las Malvinas, Vernet, como presa del gobierno. "No puedo concebir, añadía el cónsul, con qué pretexto se ha tomado un buque verdaderamente americano, mientras estaba ocupado en un tráfico legal". El hecho era cierto: el gobernador Vernet, de acuerdo con disposiciones dictadas por el gobierno, había prohibido la pesca en aquellos mares, y como el comandante de la Harriett hubiera desconocido su autoridad, apresó la goleta y la envió a Buenos Aires, en donde el asunto debía ser sometido al juez de presas. El oficio del Sr. Slacum, a pesar de su tono algo violento, fué contestado por el ministerio de relaciones exteriores con toda moderación: "Corridos que sean los trámites de estilo será (el asunto) puesto en consideración del gobierno y su resolución conforme a lo que disponen las leyes del país", que prohibían la pesca a que se dedicaba la Harriett.

Pero el cónsul Slacum, lejos de darse por satisfecho, se avanzó, en su nota del 26 de noviembre, hasta negar la soberanía argentina sobre las islas. "No queda, decía, otro arbitrio al infrascripto que negar "in totum" tal derecho, como el que haya existido o exista hoy en el gobierno de Buenos Aires, o en otra persona o personas sujetas a su autoridad; y presentar también este formal reclamo contra todas las medidas que pueda haber adoptado el expresado gobierno, incluso el decreto publicado el 10 de junio de 1829, por el que declara la pertenencia a este gobierno de las precitadas islas y costas y de la pesca en ellas, u otro cualquier acto o decreto que tenga la misma tendencia". Como era natural, el gobierno de Buenos Aires no podía aceptar esas pretensiones del cónsul de los Estados Unidos, y el 3 de diciembre el ministro de relaciones exteriores le contestó que no podía admitir su nota del 26 de noviembre, "como una protesta formal de su gobierno contra el de esta provincia, porque, además de ser intempestiva, no manifiesta el señor cónsul hallarse especialmente autorizado para este acto, y considera S. E. (el gobernador de Buenos Aires) no lo será por sólo la investidura de cónsul; pero mucho menos cuando es indudable que el gobierno de los Estados Unidos no tiene derecho alguno a las precitadas islas y costas, ni a ejercer en ellas la pesca, al paso que es incuestionable el que asiste a esta república". Terminaba el ministro diciendo que, "persuadido de la justicia que preside al gobierno de los Estados Unidos", esperaba que cualquier duda que sobre ello se suscite, será resuelta amigablemente, entendiéndose directamente ambos gobiernos.

Entretanto, el cónsul había informado de lo ocurrido al capitán Duncan, de la corbeta norteamericana Lexington, y éste, desde el mar, a la altura de Buenos Aires, le había contestado que juzgaba de su deber dirigirse a las Malvinas, con la fuerza de su mando, "para la protección de los ciudadanos de los Estados Unidos ocupados en la pesca en cuestión". Y como lo dijo lo hizo; pero no sin antes presentarse en Buenos Aires y exigir que se le entregara al gobernador Vernet, "criminal de piratería y robo", para ser llevado a los Estados Unidos y juzgado allí. Al mismo tiempo, el cónsul exigió la inmediata devolución de la Harriett. Ni el capitán Duncan ni el cónsul Slacum tenían derecho para tomar semejantes actitudes; pero procedían a sabiendas de que trataban con un gobierno que carecía de fuerzas para hacerse respetar, y que no podía agregar a sus justificadas protestas sino la amenaza de quejarse al gobierno de los Estados Unidos, con la firme esperanza de que su queja sería atendida.

Presentóse, pues, la Lexington en las Malvinas, en el puerto de La Soledad. El capitán Duncan, decía después el gobierno en la proclama que dirigió al pueblo, "ha destruído con una saña rencorosa las propiedades públicas, y ha arrebatado los efectos depositados allí legalmente a disposición de nuestros magistrados. Los colonos, acometidos de improviso bajo un pabellón amigo, huyeron como despavoridos al interior de la isla, y arrancados otros de sus hogares, con violencia o con engaños, han sido transportados y arrojados clandestinamente en la costa oriental". La indignación que el atentado provocó en Buenos Aires fué, como se comprende, tan grande como justificada.

El gobierno, por su parte, quiso formalizar su reclamación y con ese objeto nombró su representante en Wáshington al general Alvear, en noviembre de 1832; pero Alvear avisó desde Europa que estaba enfermo, y en septiembre de 1835 fué nombrado D. Manuel Moreno, que a la sazón era ministro en Londres.

Entretanto, el gobierno de los Estados Unidos, que había aprobado la conducta del comandante Duncan, envió a Buenos Aires, en 1832, a Mr. Francis Baylies, para tratar el negocio; pero la misión de Mr. Baylies no tuvo como resultado sino poner más tirantes las relaciones entre los gobiernos, y pronto tuvo que regresar a los Estados Unidos. Al año siguiente, la Gran Bretaña tomó oficialmente posesión de las Malvinas.

La reclamación, que Rosas no abandonó nunca, fué llevada adelante en 1839, por el general Alvear, nuevamente nombrado ministro en los Estados Unidos; y en diciembre de 1841, el secretario de estado Webster, en contestación a una nota del general Alvear, decía: "Estando contestado por otra potencia (la Gran Bretaña) el derecho del gobierno argentino a tener jurisdicción sobre él (el archipiélago de las Malvinas), y en virtud de reclamación anterior a los actos del capitán Duncan, enumerados por el general Alvear, se piensa que los Estados Unidos no deben, hasta tanto se arregle la respectiva controversia entre esos dos gobiernos, dar una respuesta final a la nota del general Alvear, que pudiera implicar, como tendría que ser con esa respuesta, dadas las circunstancias, una desviación de la que hasta ahora ha sido considerada como la política cardinal de este gobierno".

Cuarenta y tres años después, en 1884, el ministro de relaciones exteriores argentino, Dr. Francisco J. Ortiz, ofició al ministro en Wáshington, Dr. Luis L. Domínguez, a fin de que prosiguiese la reclamación, debiendo, en último caso, proponer el asunto a la decisión de un árbitro. En su nota, el Dr. Ortiz recomendaba al Sr. Domínguez la lectura de una nota dirigida por Sarmiento, en 1866, al gobierno norteamericano, en la cual "encontrará V. E. interesantes advertencias y argumentos que merecen tenerse en cuenta, como asimismo una fórmula conveniente para sentar las bases de la reclamación dentro de los límites de nuestro derecho". Más de cuatro meses tuvo el Sr. Domínguez que esperar la contestación del secretario de estado, Frelinghuysen, quien se limitó a decir que el asunto sería tomado en debida consideración.

Pasó algún tiempo, hasta que el 23 de marzo de 1886, el nuevo secretario de estado, Bayard, pasó al ministro argentino en Wáshington, que entonces era D. Vicente G. Quesada, una nota, en contestación a otra que éste le había dirigido el 9 de diciembre del año anterior. La conclusión a que el secretario de estado llegaba era ésta: "En el sentir de este gobierno, nada se ha demostrado hasta ahora que lo haga responsable, para con la República Argentina, por hecho alguno ocurrido en las islas Falkland desde 1831 hasta 1833, ni que haga necesaria aquella manera de dirimir disputas internacionales, a la que tan a menudo ha ocurrido este gobierno y a la que está siempre pronto a ocurrir en exigiéndolo así el caso ocurrente. Por lo tanto, cúmpleme por el momento declinar la proposición hecha por el Sr. Domínguez, en el sentido de someter el asunto en cuestión a arbitraje".

Replicó el Sr. Quesada en una larga y bien motivada nota; pero nada más obtuvo. Después, el asunto de la Lexington no ha sido tocado.

Y volviendo al gobierno de Rosas, recordemos que anduvo más afortunado en el incidente provocado en 1843 por el capitán Woorhees, de la marina de los Estados Unidos, que, sin motivo justificado alguno "rompió fuego sobre los buques argentinos, e interrumpiendo violentamente el tráfico, arrebató algunos individuos norteamericanos voluntariamente adscriptos al servicio de la marina de la república". El agente especial de los Estados Unidos, el encargado de negocios, y el comodoro de la escuadra norteamericana de estación en el Brasil y en el Río de la Plata, dieron cumplidas satisfacciones "reprobando como temerarios y deplorando los procedimientos del oficial agresor"; pero el gobierno de Rosas no se dió por satisfecho, y ordenó al ministro argentino en Wáshington que exigiera del gobierno de los Estados Unidos "completa satisfacción y reparación". Y Rosas pudo decir el año siguiente a la legislatura: "La fectitud del gobierno de los Estados Unidos y sus sinceros deseos de estrechar las relaciones de amistad con la Confederación Argentina, se han manifestado distinguidamente en el honroso

---

(1) Esta carta ha sido publicada por D. Gregorio Rodríguez en su libro «Patria Vieja».

resultado del desagradable asunto ocasionado por el capitán D. Felipe J. Woorhees. El gobierno de Wáshington acogió favorablemente las justas reclamaciones de la Confederación. El gobierno aprecia altamente ese testimonio de la buena política y fina amistad del ilustrado gobierno de los Estados Unidos".

En lo sucesivo las relaciones entre el gobierno de Rosas y el norteamericano fueron bastante cordiales. Los incidentes que por diversos motivos se produjeron, fueron resueltos satisfactoriamente. El gobierno de Wáshington procuró mediar amistosamente en los conflictos de la Confederación con el Paraguay, y en la guerra provocada por la intervención anglo-francesa, que no contó con la aceptación de aquel gobierno.

Después de Caseros—

Vencido Rosas en Caseros (3 de febrero de 1852), fué encargado de dirigir las relaciones exteriores de la república el general D. Justo José de Urquiza, hasta que, reunido el congreso nacional, se estableciera definitivamente el poder a quien competiera el ejercicio de ese cargo. Pocos meses después, el 31 de mayo de 1852, el mismo general fué proclamado director provisional de la Confederación Argentina, por los gobernadores de las provincias reunidos en San Nicolás de los Arroyos. En este carácter, celebró con el gobierno norteamericano el tratado que en San José de Flores firmaron el 10 de julio de 1853, los Sres. Roberto C. Shenck, ministro de los Estados Unidos en el Brasil, y Juan S. Pendleton, encargado de negocios cerca de la Confederación Argentina, y los Dres. Salvador María del Carril y José Benjamín Gorostiaga, representante del director provisional, tratado en cuyo artículo primero se establecía que "la Confederación Argentina, en el ejercicio de sus derechos soberanos, permite la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay, en toda la parte de su curso que le pertenezca, a los buques mercantes de todas las naciones, con sujeción únicamente a las condiciones que establece este tratado, y a los reglamentos sancionados ó que en adelante sancionase la autoridad nacional de la Confederación".

Consta el tratado—igual al que el mismo día se firmó con los representantes de la Gran Bretaña y de Francia —de nueve artículos, entre los cuales merecen recordarse el cuarto, por el cual las Altas partes Contratantes "reconociendo que la isla de Martín García puede, por su posición, embarazar e impedir la libre navegación de los confluentes del Río de la Plata, convienen en emplear su influjo para que la posesión de dicha isla no sea retenida ni conservada por ningún estado del Río de la Plata o de sus confluentes que no hubiese dado su adhesión al principio de su libre navegación"; el quinto, que dispone que en caso de guerra entre cualesquiera de los estados, repúblicas o provincias del Río de la Plata o de sus confluentes, la navegación de los ríos Paraná y Uruguay quedará libre para el pabellón mercantil de todas las naciones, con excepción del transporte de municiones de guerra; y el sexto, por el cual se reserva a los gobiernos del Brasil, Bolivia, Uruguay y Paraguay, la facultad de hacerse partes del tratado, si estuvieran dispuestos a aplicar sus principios a las partes de los ríos Paraná, Uruguay y Paraguay, en las cuales puedan poseer, respectivamente, derechos fluviales.

Las ratificaciones de este tratado fueron canjeadas en Paraná, el 11 de marzo de 1854; pero no fué aceptado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, segregado de la Confederación a fines de 1852. Ese gobierno, especialmente alarmado por la disposición referente a la isla de Martín García, protestó contra el tratado y dirigió un memorándum al gobierno norteamericano, así como también al británico y al francés. "Alimenta la esperanza el gobierno —decía el gobernador a la legislatura de la provincia en su mensaje de 1853— de que los de aquellas naciones harán plena justicia al de Buenos Aires, y reconocerán que éste al protestar contra tales tratados, ha querido en el acto rechazar las obligaciones que sin su concurrencia se ha querido imponerle; defender su existencia política, sus poderes públicos y su soberanía interior y exterior". Temía el gobierno de Buenos Aires que se pretendiera desposeer a la provincia de la isla de Martín García, para entregarla, quizá a alguna nación extranjera.

Poco tiempo después, el gobierno de la Confederación tuvo motivos para sentirse quejoso de la conducta del norteamericano. Este acreditó a su agente diplomático también ante el gobierno de Buenos Aires, y elló dió ocasión a que el general Urquiza manifestara públicamente su descontento. Poco después, en 1856, solamente el gobierno norteamericano mantenía su representación ante el de Buenos Aires; pero esa circunstancia no provocó sino nuevas expresiones de descontento de Urquiza, que, por otra parte, reconocía la "acreditada lealtad" de aquel gobierno. En 1859, Urquiza intervino con éxito en el conflicto que motivó el envío al Paraguay de una expedición militar norteamericana.

La presidencia de Mitre—

Durante la presidencia del general Mitre, las relaciones entre ambos gobiernos se hicieron más y más cordiales, contribuyendo grandemente a ello el representante norteamericano en Buenos Aires, D. Roberto C. Kirk, y el envío a Wáshington de Sarmiento. En su mensaje de 1865 al congreso nacional, decía el presidente argentino: "La terminación de la guerra civil en los Estados Unidos con el afianzamiento de las hermosas instituciones de aquel país, es un acontecimiento que ha llegado de júbilo a todos los pueblos libres de la tierra. El gobierno argentino, celebrando ese resultado como un triunfo de las instituciones democráticas, fué instruido al mismo tiempo de que un crimen horrendo había puesto fin a la vida del digno presidente de los Estados Unidos. Interpretando el sentimiento nacional, el gobierno se asoció al duelo que aquel memorable acontecimiento suscitaba, y así lo hizo saber al honorable caballero Mr. Kirk, ministro de la Unión, residente en ésta. Por sus elevadas virtudes, por la grandeza de la obra que ha realizado para su patria y para la humanidad, Abrahán Lincoln, muriendo mártir de una causa santa, ha merecido el homenaje de la veneración del mundo. Así lo comprendió desde luego la República Argentina, y es honroso decir que ella no ha escaseado las sentidas manifestaciones de su respeto a la memoria de aquel gran ciudadano. Nuestro ministro plenipotenciario cerca del gobierno de la Unión fué recibido oportunamente con muestras de particular simpatía hacia la república, de parte del presidente Johnson. Esta misión encomendada a un argentino ilustrado, no sólo tiene por objeto estrechar cada vez más las relaciones de amistad y comercio que nos ligan con aquel país, sino también derivar por el estudio de sus instituciones ejemplos prácticos de buen gobierno y hacer nuestro, si se puede decir, el secreto de la inmensa prosperidad que aquella nación ha alcanzado en tan breve tiempo, bajo los auspicios de su constitución y sabias leyes".

Durante la guerra de la Triple Alianza contra el tirano López del Paraguay, el gobierno de los Estados Unidos propuso sus buenos oficios con el objeto de llegar a un arreglo pacífico; pero los aliados, por razones de deber y de honor declinaron la aceptación de la amistosa propuesta.



Elihu Root



Emilio Mitre

Relaciones posteriores—

Posteriormente, las relaciones entre los Estados Unidos y la República Argentina han alcanzado singular grado de cordialidad sin que incidente alguno digno de nota las haya perturbado. Antes, no han sido escasas las pruebas de recíproca confianza. En 1876, fué designado como árbitro en el litigio de límites con el Paraguay, el presidente de los Estados Unidos, R. P. Hayes; y en 1889 se sometió al arbitraje del presidente Cleveland el pleito de límites con el Brasil. En 1898, el ministro norteamericano en Buenos Aires, Mr. Guillermo J. Buchanan, aceptó servir de tercero en discordia en la comisión mixta chileno-argentina encargada de fijar los límites en la Puna de Atacama.

Y en lo que va transcurrido del siglo XX se destacan, en las relaciones argentino-norteamericanas, tres sucesos merecedores de especial recuerdo: la manifestación de la doctrina Drago, la visita de Mr. Root, y la intervención argentino-chileno-brasileña, en el conflicto de 1914 entre los Estados Unidos y Méjico:

La doctrina Drago—

Es sabido que esta doctrina debe su nombre al Dr. Luís María Drago, ministro de relaciones exteriores, el cual la estableció en la nota que el 29 de diciembre de 1902 dirigió al Sr. Martín García Merou, ministro argentino en Wáshington, con motivo de las medidas tomadas por los gobiernos británico y alemán, así para exigir reparación por perjuicios sufridos por sus súbditos a causa de las guerras civiles venezolanas, como para obtener el pago de ciertos servicios de la deuda externa de ese estado. El Dr. Drago, en su nota, empezó por prescindir del primer género de reclamaciones, "para cuya adecuada apreciación habría que atender siempre las leyes de los respectivos países", y consideró únicamente las relativas al cobro compulsivo de las deudas públicas. Después de dejar bien en claro cuáles habían sido los sentimientos de justicia, de lealtad y de honor que animan al pueblo argentino y han inspirado en todo tiempo su política, el Dr. Drago decía al Sr. García Merou: "V. E. comprenderá que se haya sentido alarmado (el pueblo argentino) al saber que la falta de pago de los servicios de la deuda pública de Venezuela se indica como una de las causas determinantes del apresamiento de su flota, del bombardeo de uno de sus puertos y del bloqueo de guerra rigurosamente establecido para sus costas. Si estos procedimientos fueran definitivamente adoptados, establecerían un precedente peligroso para la seguridad y la paz de las naciones de esta parte de América. El cobro militar de los empréstitos supone la ocupación territorial para hacerlo efectivo, y la ocupación territorial significa la supresión o subordinación de los gobiernos locales en los países a que se extiende. Tal situación aparece contrariando visiblemente los principios muchas veces proclamados por las naciones de América, y muy particularmente la doctrina de Monroe, con tanto celo sostenida y defendida en todo tiempo por los Estados Unidos, doctrina a que la República Argentina se ha adherido solemnemente antes de ahora".

Pero en Europa se notan indicios de que se piensa en que los países de la América del Sur, "con sus grandes riquezas, con su cielo feliz y su clima propicio para todas las producciones ofrecen campo adecuado al ejercicio del espíritu de conquista de las grandes potencias, ejercicio que encontraría en las intervenciones financieras el mejor instrumento. La República Argentina no puede aceptar semejantes tendencias. Sin pretender quitar a las naciones sudamericanas ninguna de las responsabilidades, que, conforme al derecho internacional les corresponden, "lo único que la República Argentina sostiene y lo que vería con gran satisfacción consagrado con motivo de los sucesos de Venezuela, por una nación que, como los Estados Unidos, goza de tan grande autoridad y poderío, es el principio ya aceptado de que no puede haber expansión territorial europea en América, ni opresión de los pueblos de este continente por que una desgraciada situación financiera pudiese llevar a alguno de ellos a diferir el cumplimiento de sus compromisos. En una palabra, el principio que quisiera ver reconocido, es el de que la deuda pública no puede dar lugar a la intervención armada ni menos a la ocupación material del suelo de las naciones americanas por una potencia europea".

El Sr. García Merou, en nota de 25 de mayo de 1903, decía al ministro que "la respuesta del gobierno americano no podía ser más satisfactoria", y agregaba: "El secretario de estado ha quedado impuesto de nuestro modo de encarar una de las fases del conflicto venezolano, la que se refiere al cobro de deudas de carácter público en obligaciones nacionales por métodos coercitivos, y nuestro objeto ha sido llenado sin expresión de disentimiento por parte de la cancillería de la Unión".

La respuesta de esta cancillería estaba concebida en estos términos: "Sin expresar asentimiento ni disentimiento con las doctrinas hábilmente expuestas en la nota del ministro argentino de relaciones exteriores, de fecha 29 de diciembre de 1902, la posición general del gobierno de los Estados Unidos en este asunto está indicada en recientes mensajes del presidente. El presidente declaró en su mensaje al congreso, de 3 de diciembre de 1901, que por la doctrina Monroe "no garantizamos a ningún estado contra la represión que pueda acarrearle su inconducta, con tal que esa represión no asuma la forma de adquisición de territorio por ningún poder no americano". En armonía con el anterior lenguaje, el presidente anunció en su mensaje de 2 de diciembre de 1902 "Ninguna nación independiente de América debe abrigar el más mínimo temor de una agresión de parte de los Estados Unidos. Corresponde que cada una de ellas mantenga el orden dentro de sus fronteras, y cumpla sus justas obligaciones con los extranjeros. Hecho esto, pueden descansar en la seguridad de que, fuertes o débiles, nada tienen que temer de intervenciones externas". Abogando y adhiriendo en la práctica, en las cuestiones que le conciernen, al recurso del arbitraje internacional para el arreglo de las controversias que no pueden ajustarse por el tratamiento ordenado de las negociaciones diplomáticas, el gobierno de los Estados Unidos vería siempre con satisfacción que las cuestiones sobre la justicia de los reclamos de un estado contra otro que surjan de agravios individuales o de obligaciones nacionales, lo mismo que las garantías para la ejecución de cualquier fallo que se dicte sean librados a la decisión de un tribunal de árbitros imparciales, ante el cual las naciones litigantes, las débiles lo mismo que las fuertes, pueden comparecer como iguales, al amparo del derecho internacional y los deberes recíprocos".

En cuanto a la acogida que la doctrina Drago mereció de la opinión pública norteamericana, el Sr. García Mérou escribió al gobierno

"En lo que respecta a este país, los efectos producidos por la publicación de aquel documento han tenido una trascendencia considerable. Los órganos más importantes de la prensa han acompañado su publicación con comentarios altamente honrosos para nosotros. Escritores eminentes, hombres públicos distinguidos, han expresado su conformidad con nuestras vistas. El mismo presidente de los Estados Unidos, en uno de sus últimos discursos sobre la doctri-

na Monroe, ha declarado que los Estados Unidos no pueden contemplar con indiferencia no sólo que cualquiera de las potencias militares de allende los mares se apodere de una parte del territorio de las repúblicas americanas, sino también que "pueda ejercer sobre cualquiera de ellas un dominio o contralor que en sus efectos fuese equivalente a un engrandecimiento territorial, "refiriéndose evidentemente al dominio ejercido por los estados fuertes sobre los débiles por medio de las intervenciones financieras".

La visita de Mr. Root—

Mr. Elihu Root, secretario de estado, había representado al gobierno norteamericano en la conferencia panamericana de Río de Janeiro (1906) y en ella su eminente personalidad había adquirido altísimo relieve, como portavoz de la política fraternal de los Estados Unidos para con los demás pueblos del continente. Se sabía oficialmente que Mr. Root visitaría Buenos Aires para seguir después al Pacífico y el 4 de julio, aniversario de la proclamación de la independencia de los Estados Unidos, el ingeniero Emilio Mitre, diputado por la capital, presentó a la cámara un proyecto de ley para que se autorizase al poder ejecutivo "para invertir las sumas necesarias para hospedar dignamente por cuenta de la nación, al Sr. Elihu Root, secretario de estado de Estados Unidos, mientras dure su permanencia en la república". En apoyo de su proyecto, el diputado Mitre pronunció un elocuente discurso para recordar las seculares vinculaciones históricas que unen a la República Argentina y a los Estados Unidos, "cuna de nuestras instituciones democráticas" y concluyó diciendo: "Es un ciudadano conspicuo de esa nación el que viene a visitarnos y trae según se dice y creo que la cancillería ya tiene noticias de ello, una alta misión de paz y de fraternidad que interesa a nuestro progreso. Debemos aprovechar la oportunidad de hacer a ese enviado una manifestación digna de su pueblo y digna de él. He comunicado privadamente el pensamiento que encierra este proyecto al señor ministro de relaciones exteriores y he tenido el placer de oír de sus labios la más completa adhesión al declararle yo que más que un proyecto de autorización de gastos encerraba el propósito de hacer al Sr. Root una manifestación emanada espontáneamente del congreso argentino. El señor ministro encuentra que esta demostración sería el complemento necesario de la demostración que el gobierno nacional prepara a este enviado. Los hechos históricos que he recordado y que son la breve síntesis de una época, bastan para que el pueblo argentino se asocie a la iniciativa del gobierno y le preste su calor. Me complace doblemente haber invocado tan nobles recuerdos precisamente el 4 de julio, el día del aniversario de la independencia de la gran república del norte. Creo que por estas consideraciones los señores diputados prestarán su adhesión a este pensamiento y se llenará el propósito que lo ha hecho presentar". El proyecto del diputado fué aprobado sobre tablas, en medio de los entusiastas aplausos de la cámara.

El 14 de agosto de 1906 llegó a Buenos Aires Mr. Elihu Root. No es por cierto nuestro propósito recordar cómo los poderes públicos y el pueblo argentino en todas sus categorías sociales agasajaron al ilustre representante del pueblo norteamericano, cuyas vinculaciones históricas con el nuestro había recordado tan oportuna y brillantemente Emilio Mitre. De todas muestras de simpatía y afecto de que Mr. Root fué objeto queremos solamente recordar el gran banquete de la Opera (17 de agosto) en el cual en respuesta al bello discurso de ofrecimiento del Dr. Luis María Drago, hizo declaraciones fundamentales acerca del pensamiento del gobierno norteamericano sobre las dos de las cuestiones de política internacional que más interesan a la América entera y de que ya se había tratado en la conferencia de Río: la doctrina Drago y el arbitraje.

Sobre la doctrina Drago: "Los Estados Unidos nunca han considerado conveniente usar su ejército y su marina para el cobro de deudas ordinarias contraídas por gobiernos extranjeros con sus súbditos. Durante más de un siglo, el departamento de relaciones exteriores de los Estados Unidos de América se ha negado a realizar tal acto, y esto ha llegado a ser la política sentada por nuestro país. Estimamos que eso no condice con aquel respeto a la soberanía de las potencias más débiles, que es esencial para su protección contra la agresión de los fuertes, juzgamos que el uso de la fuerza para el cobro de deudas contraídas es una incitación a abusos mucho peores en sus resultados necesarios, mucho más funestos para la humanidad, que el hecho de que quedasen impagas todas las deudas contraídas por una nación. Consideramos que el empleo del ejército y la marina de una gran potencia para compeler a una potencia más débil a que responda a un contrato con un particular, es a la vez una invitación a especular sobre las necesidades de países débiles que luchan con dificultades, y una infracción de la soberanía de esos países; y somos actualmente opuestos a ello como siempre lo fuimos, y lo continuaremos siendo, creyendo que quizá no hoy ni mañana, sino por el lento y seguro curso del porvenir, llegue el mundo a tener la misma opinión."

Sobre el arbitraje: "Yo soy un abogado del arbitraje, soy un defensor de la mediación, de todas las mediaciones que tienden a traer el juicio frío y razonable en substitución de la guerra. No olvidemos nunca que el arbitraje, la mediación y todas las medidas de ese carácter, no son sino el tratamiento de los síntomas y no el tratamiento de las causas de la dolencia, y que la causa



Dr. José Luís Murature

Mr. Federico J. Stimson — Dr. Rómulo S. Naon

real de la guerra consiste en penetrar en el corazón del pueblo, y llevarle así al sentido exacto de la justicia de sus derechos y de los derechos de otros pueblos; es llevarle a amar la paz y a aborrecer la guerra, a mantener la acción de su gobierno en la amistosa relación de la diplomacia, más bien que incitarlo a la lucha, y que llegue al pastor, al labrador, al mercader, al estudiante y al muchacho de la calle, toda influencia que tienda a suavizar razonablemente esa amable aspiración, ese hálito de sentimiento por la humanidad, esa consideración por los derechos de los otros, que constituye la base de la paz del mundo."

Ocioso parece decir que las citadas palabras de Mr. Root encontraron en la opinión argentina la más franca y sincera aceptación, como que correspondían plenamente a sus más íntimos sentimientos, bien traducidos, esta vez, por su diplomacia.

Dos años después, el mismo Mr. Root firmaba en Wáshington, con el ministro argentino, D. Epifanio Portela, una convención de arbitraje, que no sería la única consecuencia de la analogía de miras y propósitos de ambos gobiernos.

El conflicto entre Estados Unidos y Méjico—

A principios de 1914 circularon rumores que atribuían al gobierno argentino ciertos designios en el sentido de concertar, con diversos países americanos, un plan encaminado a propiciar un arreglo pacífico entre los diversos partidos que se hacían entonces guerra a muerte en Méjico. En circular a las legaciones argentinas fechada el 1º de marzo de 1914, el ministro de relaciones exteriores, Dr. José Luís Murature, desvaneció aquellos rumores, al propio tiempo que se establecieron los principios a que el gobierno entendía arreglar su conducta ante casos como el de Méjico: "Las intervenciones extrañas sólo consiguen introducir influencias perturbadoras que afectando por una parte la integridad de la soberanía, dificultan por otra los avenimientos espontáneos de los partidos en lucha... En las enseñanzas de nuestra propia historia se cimenta la convicción con que el gobierno argentino ha profesado y profesa su política de prescindencia para los asuntos internos de los países americanos. A su juicio las tentativas de pacificación inspiradas en móviles de orden sentimental serían estériles, cuando no contraproducentes, y podrían estimular tendencias que siendo altamente generosas en su inspiración originaria derivarían por imposición fatal de las circunstancias hacia un peligro para la dignidad o para la soberanía de los pueblos sometidos a ellas".

Mas, esta prudente política de abstención en las contiendas internas de los países americanos no quería decir, por ningún concepto, que el gobierno argentino se desinteresara ni de esas contiendas, para las cuales siempre desearía una solución conciliadora, ni de los conflictos internacionales que pudieran tener aquellos países y poner en peligro la paz en el continente. Así quedó demostrado con la intervención que, conjuntamente con los gobiernos de Chile y del Brasil (el A B C) ofreció cuando se produjo en 1914 el conflicto entre el gobierno de los Estados Unidos y el mejicano que presidía el general Victoriano Huerta. Aceptado el ofrecimiento, las hostilidades fueron suspendidas, y poco después los representantes brasileño, chileno y argentino en Wáshington, junto con los delegados del presidente Wilson y del general Huerta, abordaron su delicado cometido en la conferencia del Niágara Falls, con el más satisfactorio resultado. En toda la América fué recibida con sincero júbilo la noticia de ese resultado; y pudo el doctor Murature decir con razón al congreso nacional, que "la mediación de la Argentina, Brasil y Chile en el conflicto entre los Estados Unidos y Méjico ha sido, por su móvil y por sus resultados, un acontecimiento de señalada importancia para la historia de la política panamericana, al par que un augurio lleno de gratas promesas para la difusión de sus ideales".

Poco antes se habían iniciado las gestiones pertinentes para la elevación al rango de embajada de la representación diplomática de los Estados Unidos en Buenos Aires, y de la República Argentina en Wáshington, gestiones que tuvieron el más completo éxito. Correspondió al Dr. Rómulo S. Naón, que como ministro plenipotenciario había actuado en los sucesos recordados, ser el primer embajador argentino en los Estados Unidos, y a Mr. Federico Stimson, ser el primer embajador norteamericano en la República Argentina.

Influencia económica

Dos son los elementos por los cuales un grupo humano ejerce influencia económica sobre otro: el trabajo y el capital. Estos dos elementos esenciales, unidos a la tierra, son los factores de la riqueza y constituyen en sus diferentes formas los únicos medios exteriores de producción. El suelo produce o tiene en sí la facultad de producir frutos, pero éstos no poseen valor económico sino cuando entran en la circulación general y son aprovechados para la satisfacción de las necesidades humanas. El capital ofrece los medios para que el trabajo transforme los frutos de la tierra en artículos aprovechables, y de ahí se sigue que el aporte de un pueblo en bien del desenvolvimiento de otro asuma tanta importancia cuanto mayor sea la cantidad de capital y de trabajo prestado.

El estudio de la influencia ejercida por los Estados Unidos sobre el desarrollo económico argentino debe realizarse, pues, tratando de establecer el monto o la importancia de esos aportes y la forma de su intervención.

Existe, sin embargo, otra suerte de influencia que no por ser indirecta es menos trascendental. Queremos referirnos a la organización política y a las instituciones sociales.

El ordenamiento que rige las relaciones individuales, los principios en que se basan las transacciones, la mayor o menor suma de libertad acordada para la producción y el desarrollo de la riqueza, el grado de liberalidad de las leyes, en fin, son factores no poco importantes para el engrandecimiento económico de un pueblo, y cuando ocurre, como en el caso de los Estados Unidos y la Argentina, que un pueblo copia su constitución política, establece en sus líneas generales y sus detalles el agenciamiento de sus instituciones sociales y edifica el organismo de sus leyes de fondo, a imagen y semejanza de otro, puedo afirmarse que la influencia de éste es trascendental sobre aquél, puesto que viene a ser su modelo y su patrón.

El caso es típico aquí. Los constituyentes de 1853 y los estadistas que presidieron nuestra entrada a la vida culta tuvieron de continuo su mirada fija en el ejemplo de la gran república del norte. Nuestra carta fundamental, a pesar de no adaptarse a la historia y al carácter de los pueblos semicivilizados de nuestras agrupaciones inconexas del interior, acabó por darles su fisonomía, y con sus generosos principios transformó un país donde imperaban las castas y el caudillismo en una nación democrática, abierta a todos los hombres del mundo que quieran habitar su suelo.

El crecimiento asombroso de los Estados Unidos durante su primer siglo de vida independiente fué, a decir lo justo, nuestro anhelo, y si no lo hemos alcanzado, es sólo porque la imitación no fué completa. Si copiamos los principios políticos y las instituciones sociales, no pudimos modificar las idiosincrasias del pueblo ni llevamos las instituciones financieras a una semejanza igual. Lo que nos pareció anárquico y contrario al buen orden—la organización libérrima del crédito en todas sus formas—bancos, sociedades anónimas por acciones, papeles de comercio, etc.—ha sido el resorte principal del engrandecimiento interno de aquel país. No supimos adaptar esas instituciones a nuestro suelo, y con un sistema político idéntico poseemos un régimen financiero diferente, y parece seguro que esta diversidad, más que ninguna otra causa, es la que nos ha tenido económicamente alejados tanto tiempo.

Inmigración y colonización—

Los datos existentes sobre la entrada de inmigrantes no se registran sino desde 1857. Antes de esa fecha, el estado político y social de la república ofrecía poco campo a la empresa de los hombres

de acción. La estadística muestra que la entrada de ciudadanos de los Estados Unidos desde aquel año fué la siguiente:

1857-60.	—
1861-65.	—
1866-70.	—
1871-75.	—
1876-80.	—
1881-85.	583
1886-90.	611
1891-95.	308
1896-900.	469
1901-905.	738
1906-910.	1.55[illegible]
1910-915.	1.836
Suma.	6.099

Entre los años 1857 y 1880 los norteamericanos figuran en las estadísticas en la designación de varias nacionalidades, y calculando que su suma total alcance a 1500, cantidad por cierto no exagerada, puede fijarse la entrada total en 7600 ciudadanos de los Estados Unidos. En la entrada total de inmigrantes, que es dable establecer en 6.000.000, esta cifra representa el 0.126 o|o.

El censo de 1869 no ofrece datos en cuanto a la existencia de norteamericanos, pues también engloba a éstos en el rubro de otras nacionalidades. El de 1895, sobre un total de 3.945.911 habitantes, revela la existencia de 1381 norteamericanos o sea el 0.35 o|o. D. Juan A. Alsina en su obra "La inmigración en el primer siglo de independencia" (Buenos Aires, 1910), calcula para un total de 6.805.684 habitantes (pág. 25), 2936 norteamericanos (pág. 76), o sea el 0.43 o|o.

Podemos calcular, pues, que para una población de 8.000.000 de habitantes los norteamericanos en una proporción de 0.45 o|o, se elevan en 1916 a 3600.

Con tan limitados elementos y dedicados por lo general a profesiones liberales (médicos, dentistas, ingenieros) o a las empresas comerciales e industriales, encontramos natural que la colonización norteamericana en la Argentina sea al fin de cuentas nula.

Finanzas—

Aparte la cooperación prestada por las grandes casas bancarias de Nueva York para la subscripción de los empréstitos nacionales y la reciente fundación de la sucursal del National City Bank, el capital norteamericano ha intervenido muy poco en el desarrollo económico argentino.

En los censos y estadísticas oficiales el aporte de los Estados Unidos no merece la consignación separada. El censo de 1895 no señala la importancia de las casas comerciales e industriales pertenecientes a norteamericanos, y, el levantado en 1913 por la división respectiva del ministerio de agricultura establece que de 29.690 empresas comerciales comprobadas en la capital federal, sólo eran 44 de norteamericanos, o sea, el 0.15 o|o, y de 11.132 establecimientos industriales, sólo eran 7 de norteamericanos, o sea el 0.06 o|o. Si consideramos igualmente repartidos los capitales de esas casas comerciales e industriales, conforme a ese censo, y puesto que el total de las primeras es de 750.320.546 $ y el de las segundas de 536.172.649, el capital norteamericano en unas y otras sería de 1.125.480 pesos y 321.703 $.

El intercambio comercial es, en cambio, de una importancia creciente. Véanse las cifras señaladas por la estadística durante los últimos siete años en pesos oro:

	Importaciones	*Exportaciones*
1909. . .	43.068.829	26.066.790
1910. . .	48.418.892	25.323.561
1911. . .	52.353.390	24.300.464
1912. . .	59.126.961	32.391.148
1913. . .	62.032.853	22.894.809
1914. . .	36.684.446	42.866.995
1915. . .	56.138.904	89.812.833

La comparación de las sumas correspondientes a los primeros trimestres de los años 1915 y 1916 prueba que el intercambio se intensifica aún con mayor rapidez en este año:

Primer trimestre, 1915

Importación	7.509.189
Exportación	25.132.319

Primer trimestre, 1916

Importación	14.491.389
Exportación	29.728.301

Entre los materiales y artículos que constituyen las importaciones procedentes de los Estados Unidos son de notar las que más adelante se detallan con los valores alcanzados en 1914:

Aceites, mineral, vegetal y animal	8.114.523
Maderas y sus manufacturas	7.385.650
Máquinas, locomotoras y material para ferrocarriles	5.557.770
Implementos de agricultura	4.344.886
Hierro, acero y sus manufacturas	4.207.669
Cueros y sus manufacturas	1.950.721
Fibras textiles, vegetales y sus manufacturas	1.790.054
Carros, carruajes, vagones de ferrocarril, vehículos diversos, etc.	1.[illegible].154
Aeroplanos, automóviles, bicicletas y repuestos . . .	1.146.658
Productos químicos, colores y tintes	1.[illegible]
Artículos navales	777.686
Papel y sus manufacturas .	730.313
	38.659.223

En realidad fué por la gran consideración de estos intereses y especialmente el porvenir de las relaciones entre los Estados Unidos y la Argentina que el más antiguo y fuerte establecimiento de crédito neoyorquino se decidió a abrir una sucursal de primera importancia en Buenos Aires, y comenzó sus operaciones con la contratación de empréstitos a corto plazo al gobierno de la nación. La institución hoy ha entrado en el campo comercial de nuestra plaza y es una de las que inspiran mayor confianza.

La situación deparada al comercio por la guerra europea ofrece a los capitalistas norteamericanos oportunidades únicas para conseguir una preponderancia merecida en nuestro mercado, y necesitamos, por cierto, urgentemente su cooperación, puesto que en muchos años estará suspendido el aporte de capitales europeos para inversiones industriales en la América del Sur.

El estrechamiento de las relaciones económicas y financieras entre los países americanos sugirió al ministro de hacienda de los Estados Unidos, Mr. John Mac Adoo, la iniciativa de provocar la reunión de conferencias panamericanas. Las sesiones celebradas en Wáshington y en Buenos Aires, en que los hombres prominentes de todas las repúblicas de esta parte del mundo discutieron luminosamente los problemas que más interesan a su desenvolvimiento, han sido ejemplos de ilustración y marcan el comienzo de una nueva era para el comercio y las industrias nacionales.

La influencia de los Estados Unidos en el desarrollo económico argentino se espera, pues, para un futuro cercano, en la medida que las capacidades de la gran república pueden ofrecer.

Relaciones comerciales

Estados Unidos es uno de los países cuyas relaciones comerciales con la República Argentina son más dignas de llamar nuestra atención y nuestros cuidados, acaso no tanto por las circunstancias que crea la situación guerrera de Europa, que favorece la expansión del capital y de la mercadería norteamericanos, sino porque desde hace tiempo la política de la gran república tiende a un estrechamiento de intercambios morales y comerciales con Sud América y sus iniciativas hallan un eco propicio en nuestros círculos oficiales.

Además, esa política se ha desplegado hábilmente, como ahora, antes de la guerra europea, y sus antecedentes se remontan a los primeros tiempos de nuestra vida libre. La natural progresión de las industrias y de la vida económica argentina ha merecido allá una constante atención, así como las industrias y la vida económica del Brasil. La República Argentina y el Brasil han sido, de la América del Sur, los dos países que insuperablemente han predominado por la importancia del intercambio sostenido con Norte América durante las últimas décadas; sobre ellos, sobre la visión clara de su porvenir, cada vez más vastamente abierta, ha girado activamente aquella política.

No podría decirse que por nuestra parte hayamos hecho todo lo posible para que las condiciones de este intercambio se establecieran con todas las ventajas posibles y lógicas para nosotros. Y así, en diversas ocasiones, se ha llamado la atención sobre una reciprocidad deficiente en cuanto a las mutuas concesiones, de tal modo que muchos de nuestros productos no han tenido, para su exportación a los Estados Unidos, privilegios equivalentes a las condiciones liberales de la introducción de artículos norteamericanos. Y aun se ha señalado el hecho de que el Brasil haya obtenido, en cuanto a reciprocidad de ventajas, una situación más favorable en Norte América que nuestro país, debido a gestiones y propaganda más activas que las nuestras por parte de la vecina república, a pesar de que la Argentina compra en Norte América una cantidad de artículos extraordinariamente mayor que el Brasil, sobre todo en cuanto se refiere a implementos de agricultura, maderas y sus manufacturas, fibras textiles y aceites.

Las perspectivas actuales, el movimiento poderoso de panamericanismo que los Estados Unidos propician, diversas iniciativas que aquí también se han realizado, fomentadas por la propaganda de estadistas yanquis viajeros en este país, señalan un porvenir propicio a la exportación argentina a Norte América, que será concorde con la importación norteamericana, que no ha dejado de acrecentarse en los últimos años; porque al estallar la guerra europea los Estados Unidos eran, con Inglaterra y Alemania, una de las tres potencias económicas que con más fortuna luchaban por mantener una evidente supremacía en el continente americano.

Cuando el comercio internacional argentino no había tomado el vuelo vasto que despliega en nuestros días, los Estados Unidos ya se señalaban ventajosamente, como puede verse en las estadísticas comparativas que publicamos en el capítulo relativo a nuestro intercambio con el Reino Unido, que se remontan a la época del gobierno de Rivadavia. La república del norte aprovechó rápidamente de las circunstancias que ofrecía la declaración del comercio libre que derribó la muralla del monopolio colonial.

Desde aquella época no cesó de aumentar lentamente el intercambio con los Estados Unidos, hasta tomar, con la organización nacional y el desarrollo de la población y de la vida industrial argentina, un incremento paralelo al que tomaba también el comercio de Inglaterra y de Alemania.

Las principales mercaderías que forman la importación norteamericana se relacionan con el desenvolvimiento de nuestra riqueza agraria: máquinas perfeccionadas para la economía y la rapidez de los trabajos agrícolas. Es también importante el capítulo relativo a las maderas, de las cuales los inmensos, ricos e inagotables bosques de aquel país nos suministran cantidades enormes. También recibimos de allí el petróleo en condiciones inmejorables, aunque, sin duda, en el porvenir, con la explotación cada vez mayor de nuestras fuentes petrolíferas, dicha importación irá disminuyendo.

Los Estados Unidos reciben, en cambio, de la Argentina, cueros, lanas y quebracho, artículos destinados como materia prima para industrias fabriles.

Tratados de comercio—

El 10 de julio de 1853 se firmó en San José de Flores el primer tratado de comercio, que fué concerniente a la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay. Fué ratificado en el Paraná, y el congreso general constituyente de la Confederación lo aprobó en Santa Fe el 11 de septiembre del mismo año. Al año siguiente fué sancionado, el 2 de diciembre, y canjeado pocos días después.

Entre otras disposiciones, este tratado establece que, reconociéndose que la isla de Martín García puede, por su posición, embarazar e impedir la libre navegación de los confluentes del río Paraná, las partes contratantes emplearán su influjo para que la posesión de dicha isla no sea retenida ni conservada por ningún estado del Río de la Plata o de sus confluentes, que no hubiera dado su adhesión al principio de libre navegación. Y que en caso de guerra entre los estados, repúblicas o provincias del Río de la Plata o de sus confluentes, la navegación de los ríos Paraná y Uruguay quedará libre para el pabellón mercantil de todas las naciones, con la excepción de las armas y municiones de guerra.

Las disposiciones de este tratado se ampliaron extensamente en el sentido de asimilarlas a lo establecido en el tratado que se firmó con Inglaterra en 1825, concertando la libertad recíproca [illegible] olas de comercio y la cláusula de la nación más favorecida, expresando en diferencia con aquél, que será concedida gratuitamente o por una compensación equivalente, si así fuera concertada con otra nación. No se determina el plazo de su duración ni se provee a su denuncia o caducidad, exactamente como el que le sirve de modelo.

El tratado de 1854 no ha sido substituído por otro y se mantiene en vigor, porque no se fijó término para su duración.

Como hemos dicho ya, en los Estados Unidos hubo siempre condiciones menos favorables para el incremento de nuestra exportación que para la exportación de productos norteamericanos, de tal modo que en las estadísticas de algunos años, así en 1913, las cifras de la exportación norteamericana a nuestra república casi triplicaban las que se refieren a nuestra exportación a los Estados Unidos.

Este país no ha dejado de tomar en cuenta tales circunstancias, y acaso iniciativas eficaces de parte nuestra hubiesen llegado a resultados satisfactorios para impulsar más la exportación de nuestros cueros y del quebracho.

El gobierno de los Estados Unidos hizo en 1910 una declaración pública favorable a la importación, en aquel país, de nuestros productos y concorde, por otra parte, con las cláusulas del tratado de 1854. La declaración fué comunicada a nuestra cancillería en la siguiente nota que la informa:

"Wáshington, 10 de febrero de 1910. —Tengo el honor y el placer de informar a V. E. de que, como un acto de reciprocidad y en reconocimiento de las leyes arancelarias de la República Argentina, que no imponen gravámenes o restricciones, ni en las tasas de la tarifa, ni en las disposiciones aduaneras sobre las importaciones a aquel país, procedentes de los Estados Unidos, el presidente expidió ayer un decreto admitiendo, desde y después del 31 de marzo de 1910, las importaciones de la República Argentina, bajo los términos de "la tarifa mínima de los Estados Unidos", prescriptos por la tarifa aprobada en 5 de agosto de 1909."

En 1911 hubo algunas tentativas para concertar un nuevo tratado, con cláusulas favorables para ambos países. Si bien no se hicieron proposiciones concretas y las iniciativas se redujeron a conversaciones que al respecto tuvieron los representantes de los Estados Unidos y de la Argentina, es muy posible que el nuevo tratado se hubiese llevado a término a no mediar algunas circunstancias relacionadas con ventajas concedidas al Brasil para la importación de sus harinas, y otros motivos, que solo se insinuaron, en el sentido de los deseos que los Estados Unidos abrigaban para la mayor exportación de sus productos.

D. Ricardo Pillado ha recogido toda la información referente a estas negociaciones, y dedica al asunto interesantes consideraciones en el apéndice de sus "Comentarios sobre los tratados de comercio".

"Creo—dice—que será inútil analizar aquí ciertas declaraciones relacionadas con los comentados favores obtenidos en el Brasil para las harinas norteamericanas, que textualmente dicen: "...hubiera sido sobrehumano rechazar las ventajas generosamente ofrecidas por el gobierno del Brasil", declaración del mayor interés y que debe hacerse pública, porque modificará muy substancialmente la opinión que sobre estos hechos se ha generalizado en nuestro país; y además porque confirma actos diplomáticos que están consignados en la nota que el ministro norteamericano dirigió en 31 de enero al barón de Río Branco, y dice así: (V. Relatorio ministro de hacienda del Brasil, 1904, página 405):

"Señor ministro — Continuando el asunto de las reducciones propuestas en las tarifas a que se refiere su nota de 29 de diciembre, la respuesta del señor Thompson de fecha 24 de diciembre de 1903 y la nota verbal de fecha 26 del mismo mes, es mi deseo ratificar lo que a este respecto ha habido entre el ministro de hacienda y el Sr. Thompson, el día 15 de este mes, y pedir la confirmación formal del "ofrecimiento verbal que fué hecho por el primero", así como aceptarlo definitivamente de parte de mi gobierno..."

"En otro párrafo de la comunicación que me ocupo se repite la opinión del de relaciones exteriores de los Estados Unidos, diciendo: "que estimó exagerado el temor de desalojar nuestras harinas, sosteniendo que nuestra situación geográfica nos permite dominar el litoral brasileño, de Pernambuco al sur", argumento que me parece inconsistente, porque esa circunstancia, aun siendo cierta, ni crearía el derecho de sancionar una agresión, ni justificaría tampoco la intención con que se llevó a la

práctica; y no puede dudarse de que la aludida concesión reviste todos los caracteres de una hostilidad.

"En ese mismo mes se esboza una proposición de tratado, probablemente de reciprocidad, e inspirado por el que en esa actualidad se tramitaba entre aquella nación y el Canadá, y como se apoya en algunos argumentos que reclaman aclaración, he de hacer algunas demostraciones substanciales para fundar opinión.

"1o. El "acuerdo aduanero tripartito" de que se hace mención entre los Estados Unidos, el Brasil y la Argentina—reconociéndose a la vez que no es factible en el presente—no necesita mayor consideración, porque, efectivamente, no creo que sería viable ni ahora ni después, por lo menos dentro del lapso de tiempo que es permitido conjeturar. Nada hay, pues, que decir a su respecto.

"2o. Los arreglos que pudieran hacerse en los Estados Unidos "si el Brasil se encontrase dispuesto a no perjudicar nuestra industria harinera buscando otro producto que no sea de competencia", para substituir las ventajas acordadas a las harinas norteamericanas, puede también quedar de lado, pues me parece elemental, después de siete años de favor a las harinas, aumentado todavía por la ley de agosto de 1909, que ese otro producto no se encuentra o no existe. Como por nuestra parte no estamos en el caso de sugerirlo, ni nos correspondería hacerlo, desde que hemos impugnado el principio y no el artículo beneficiado, me permito creer que sería ocioso hacer especulaciones sobre esa posibilidad.

"Por lo demás, no es dable dudar de que la transferencia de aquella excepción gravosa a otro producto de nuestra exportación, ni justificaría el tratamiento que reclamamos, ni podría recaer sobre un artículo de menor interés que las harinas, porque es bien sabido que todos los otros que constituyen nuestra verdadera riqueza son productos nobles: ganados, carnes saladas, sebos, trigo, maíz, pasto seco, etc.

"3o. Dijose también que se consideraba la concesión sobre el cuero (la supresión de los derechos) como prueba de política "amistosa"; pero si se recuerdan los sucesos acaecidos en ese país durante los últimos 35 años, se vendrá en conocimiento de que no es ésa la causa que ha motivado la liberación de derechos a su importación, que actualmente rige.

"En primer lugar, cumple decir que no se trata de una concesión, sino del restablecimiento de esa materia prima en el capítulo de los liberados de gravamen, sancionada por la necesidad suprema e incesantes exigencias de los grandes intereses que representan las industrias del cuero, volviendo así al mismo tratamiento que ha tenido durante un cuarto de siglo, hasta la ley Dingley, es decir, desde 1872 hasta 1897.

"Cuando ésta se dictó, la lucha entre los criadores de ganados y los fabricantes de calzado, guarniciones, correas de transmisión, arneses, etc., etc., tuvo un momento de vacilación, pues la cámara de representantes pasó la ley de aduana con el cuero libre, pero como los partidarios de los ganaderos tenían influencia en el senado, éste decidió votar un derecho de 20 por ciento, que más tarde, sometido a la comisión parlamentaria de medios y arbitrios ("ways and means"), se rebajó al 15 por ciento, recientemente derogado.

"Después de sancionada la ley, los considerables intereses industriales, que necesitaban la franquicia de ese producto, no han dejado de luchar enérgicamente por el restablecimiento de su liberación."

El Sr. Pillado transcribe a continuación parte de un discurso del gobernador de Massachusetts, para dejar confirmado que ninguna relación existe entre la política comercial de los Estados Unidos con los países sudamericanos y el restablecimiento de la importación de cueros libres de derecho.

Estudia después la idea de si para un nuevo tratado de reciprocidad conviniera que el gobierno argentino considerara necesario indicar la naturaleza de las concesiones y los artículos de la exportación americana sobre los que sería probable llegar a un acuerdo aduanero, etc., y los especiales de la Argentina a los Estados Unidos, sobre los cuales el gobierno de la República Argentina podría desear concesiones. Cree, antes de entrar en otras consideraciones, que, en principio, las excepciones arancelarias en favor de una nación, cualquiera que ella sea y cualquiera que sea su precio, resultarían siempre perjudiciales para nuestro país, que hasta ahora ha recorrido un camino de progreso comercial indiscutible, mediante la leal y mutua observancia de la cláusula de la nación más favorecida.

Esto sería, así, lo único que podríamos desear y mantener, de acuerdo con el actual tratado con esa nación, pues es sabido que los productos de nuestra exportación, por su excelencia, por su abundancia y por su precio, están en condiciones de competir con los similares que se ofrecen al comercio universal. Y no vacila en manifestar una opinión contraria a toda convención que tuviera ese carácter.

Pero si el pensamiento fuera, por el contrario, un convenio de reducciones de las tarifas de los dos países sobre artículos de su respectiva exportación, cualquiera que fuese su origen y procedencia, la cuestión se simplificaría muchísimo, a su juicio, porque quedaría reducida a juzgar si el mayor tráfico posible o esperado compensaría los déficit que en la renta fiscal ocasionarían esas rebajas. En este caso, una vez adoptado el curso a seguir, llegaría la oportunidad de hacer estudios numéricos y estadísticos.

Piensa, así, que si se ha sugerido la posibilidad de este tratado, con la base de un concepto definido de sus alcances, es muy esencial, antes de seguir adelante, llegar a las mayores seguridades posibles del beneficio que pudiera producir a nuestro país el nuevo régimen que habría de substituir al actual, que ha reglado satisfactoriamente nuestras relaciones con los Estados Unidos durante más de medio siglo, y que, además, armoniza con la conducta que hemos observado y exigido de las demás naciones, que alimentan las corrientes comerciales de la república desde el año 1825 hasta el presente.

Un cambio de esa naturaleza tendría la más grande trascendencia y reclamaría cierta meditación y arraigo de convicciones en los altos magistrados que lo patrocinan, tanto más cuanto que las experiencias de nuestro desarrollo y concurrencia en el mercado mundial como nación productora, bajo el régimen de paz, armonía y solidaridad que caracteriza nuestra política comercial, nos daría motivo para repudiarlo "a priori".

Considera, por último, el argumento invocado de la proporcionalidad que existe entre los artículos que entran libres de derecho y los gravados, que forman el intercambio de las dos naciones.

A su juicio, este argumento carece de valor para determinar el tratamiento que las naciones merezcan y mutuamente se dispensan, porque es una verdad sabida que la liberación de los derechos se dicta en favor del país mismo, para satisfacer necesidades industriales, fabriles u otras, y en ningún caso para bonificar al país que introduce los artículos liberados.

De esa verdad surge la consideración de que, a medida que aumente la entrada de esos artículos, mayor sería el aprecio que deba merecer el país que los provee a esos beneficiarios directos; es decir, a los que se valen de ellos, los consumen o los transforman en su provecho.

Según nuestra estadística, sobre 25.000.000 de pesos oro exportados para los Estados Unidos el año pasado, 11.500.000 son de cueros, y ya se ha visto con qué palabras y energías han exigido los fabricantes de aquella nación su franquicia aduanera.

Por nuestro lado hemos fomentado liberalmente la entrada y baratura de las maquinarias agrícolas, pero no ha sido ello para congraciarnos la buena voluntad de los Estados Unidos ni de otra nación, sino para dar vuelo a nuestras industrias agropecuarias, que son la fuente de nuestra riqueza esencial y positiva. Así, pues, ese argumento queda invalidado, si ha de hacerse servir para excitar nuestro agradecimiento o para pedirnos retribuciones, puesto que, según ese modo de juzgar el caso, estaríamos en la situación de recibirlas.

La evolución del intercambio con los Estados Unidos, según la estadística.

Nuestro intercambio con los Estados Unidos se acentuó más poderosamente desde 1904, año en el cual las importaciones norteamericanas superaron en 8.000.000 de pesos oro las del año anterior.

He aquí una estadística que llega al año citado desde 1875, en que eran de notarse no sólo la exigüidad relativa de las cifras del mutuo intercambio, sino también la circunstancia de que entonces, hasta varios años después, se igualaban más o menos las cifras de la mutua exportación:

Importación

1875	3.171.665.80	5.6	o/o
1876	1.943.466.21	5.4	"
1877	2.324.301.99	5.8	"
1878	2.866.047.91	6.6	"
1879	3.921.279.81	6.5	"
1880	3.224.743.53	7.2	"
1881	4.268.110.23	7.6	"
1882	5.094.764.20	8.2	"
1883	4.933.054.—	6.1	"
1884	7.474.832.—	7.9	"
1885	7.006.719.—	7.6	"
1886	7.673.284.—	8.1	"
1887	11.004.553.—	9.4	"
1888	9.909.895.—	7.7	"
1889	16.801.850.—	10.2	"
1890	9.301.541.—	6.5	"
1891	3.445.904.—	5.1	"
1892	7.376.583.—	8.1	"
1893	9.619.327.—	10.2	"
1894	10.149.018.—	10.9	"
1895	6.686.999.—	7.0	"
1896	11.210.475.—	10.0	"
1897	10.101.714.—	10.3	"
1898	11.129.065.—	10.4	"
1899	15.466.846.—	13.2	"
1900	13.138.529.—	11.9	"
1901	15.533.639.—	13.7	"
1902	13.303.504.—	12.9	"
1903	16.684.954.—	12.8	"
1904	24.473.877.—	13.1	"

Exportación

1875	3.157.045.—	6.0	o/o
1876	2.473.015.—	5.1	"
1877	2.486.007.—	5.5	"
1878	2.632.098.—	7.0	"
1879	3.917.676.—	7.9	"
1880	5.126.430.—	8.8	"
1881	4.055.714.—	7.0	"
1882	2.956.583.—	4.9	"
1883	3.510.574.—	5.8	"
1884	4.064.848.—	6.0	"
1885	5.563.841.—	6.6	"
1886	3.580.406.—	5.1	"
1887	5.948.808.—	7.1	"
1888	6.665.520.—	6.7	"
1889	7.726.691.—	6.3	"
1890	6.066.958.—	6.1	"
1891	4.214.502.—	4.1	"
1892	4.831.454.—	4.3	"
1893	3.416.740.—	3.7	"
1894	5.285.210.—	5.2	"
1895	8.947.165.—	7.5	"
1896	6.401.365.—	5.5	"
1897	8.321.611.—	8.2	"
1898	5.874.295.—	4.4	"
1899	7.667.523.—	4.1	"
1900	6.882.763.—	4.5	"
1901	9.296.454.—	5.6	"
1902	10.037.576.—	5.6	"
1903	8.126.346.—	3.7	"
1904	10.214.989.—	3.9	"

Desde 1904 progresó tanto el intercambio, que en pocos años se duplicó, acrecentándose sobre todo inmediatamente antes de la guerra.

La importación de mercaderías norteamericanas sumaba 43.068.829 $ oro en 1909; 48.418.892 en 1910; 52.353.390 en 1911; 59.126.951 en 1912; y 62.032.853 en 1913.

La exportación argentina a los Estados Unidos en el mismo período sumó: 26.066.790 $ oro en 1909; 25.323.561 en 1910; 24.300.464 en 1911; 32.397.148 en 1912 y 22.894.809 en 1913.

Según estadísticas norteamericanas recogidas por nuestra dirección general de comercio e industria para hacer resaltar la importancia del intercambio de los Estados Unidos con la República Argentina, comparativamente con los demás países de Sud América, esto puede demostrarse por el siguiente cuadro, correspondiente al año 1913:

	IMPORTACION Dólares	EXPORTACION Dólares	BALANZA DE COMERCIO a favor de los Estados Unidos	BALANZA DE COMERCIO en contra de los Estados Unidos
República Argentina	26.863.732	52.894.834	26.031.102	—
Uruguay	2.450.697	7.522.145	5.071.448	—
Guayana inglesa	105.833	1.813.745	1.707.812	—
Bolivia	356	940.744	940.894	—
Guayana francesa	86.386	337.714	251.328	—
Paraguay	58.285	187.867	129.582	—
Islas Malvinas	—	725	725	—
Brasil	120.155.856	42.638.467	—	77.517.388
Chile	27.655.420	16.076.763	—	11.578.657
Colombia	15.992.321	7.397.696	—	8.594.625
Venezuela	10.862.381	5.737.118	—	5.115.213
Perú	9.666.579	7.341.903	—	2.324.676
Ecuador	3.087.689	2.553.785	—	483.904
Guayana holandesa	821.460	704.487	—	116.973
	217.747.038	146.347.993	34.132.391	106.781.436

Veamos ahora la importancia del mercado argentino para los Estados Unidos, considerando los principales productos de exportación que remite a las repúblicas de Sud América por los siguientes cuadros comparativos correspondientes, el año 1913:

Hierro, acero y sus manufacturas

	Dólares
Argentina	10.286.089
Brasil	9.525.145
Chile	4.382.593
Perú	1.730.754
Colombia	1.689.811
Venezuela	1.197.804
Uruguay	1.064.359
Ecuador	505.620
Bolivia	227.483
Guayana inglesa	69.367
Paraguay	66.632
Guayana holandesa	18.883
Guayana francesa	7.281
	30.771.826

Maderas y sus manufacturas

	Dólares
Argentina	9.259.672
Brasil	1.835.589
Uruguay	1.288.214
Chile	1.117.954
Perú	938.712
Guayana inglesa	153.852
Venezuela	148.873
Colombia	130.474
Ecuador	32.255
Bolivia	21.927
Guayana francesa	6.844
Guayana holandesa	4.113
Paraguay	1.647
	14.940.106

Aceites: mineral, vegetal y animal

	Dólares
Argentina	7.292.442
Brasil	5.185.436
Chile	2.926.964
Uruguay	1.596.349
Perú	304.577
Colombia	292.752
Venezuela	252.213
Guayana inglesa	208.278
Ecuador	102.796
Guayana francesa	66.699
Guayana holandesa	51.158
Bolivia	36.123
Paraguay	5.532
	18.321.320

Implementos de agricultura

	Dólares
Argentina	6.423.519
Uruguay	491.469
Chile	433.648
Brasil	324.823
Perú	58.382
Colombia	51.006
Venezuela	14.479
Guayana inglesa	13.848
Ecuador	12.306
Bolivia	2.660
Paraguay	1.782
Guayana holandesa	266
Guayana francesa	19
	7.828.207

Carros, carruajes y vehículos diversos

	Dólares
Brasil	3.979.285
Argentina	2.922.180
Chile	595.255
Uruguay	254.131
Perú	175.960
Colombia	96.913
Venezuela	52.471
Bolivia	38.093
Ecuador	26.600
Paraguay	5.190
Guayana inglesa	1.264
Guayana holandesa	472
Guayana francesa	391
	8.151.205

Cueros y sus manufacturas

	Dólares
Argentina	2.589.129
Brasil	1.407.128
Chile	831.704
Uruguay	348.335
Perú	276.115
Colombia	256.586
Venezuela	154.161
Ecuador	119.177
Bolivia	37.187
Guayana inglesa	31.850
Paraguay	21.533
Guayana holandesa	7.743
Guayana francesa	439
	6.081.086

Fibras textiles, vegetales y manufacturas

	Dólares
Argentina.	2.091.545
Uruguay.	213.545
Venezuela.	126.148
Brasil.	118.531
Colombia.	92.330
Perú.	87.854
Chile.	52.899
Ecuador.	39.949
Guayana inglesa.	5.122
Bolivia.	1.349
Guayana francesa. . . .	769
Guayana holandesa. . .	275
Paraguay.	96
	2.830.412

Productos químicos, colores y tintes

	Dólares
Argentina.	1 287.247
Brasil.	588.977
Chile.	369.305
Colombia.	345.789
Perú.	298.363
Venezuela.	298.179
Uruguay.	166.467
Ecuador.	141.911
Guayana inglesa. . . .	33.860
Bolivia.	31.264
Paraguay.	15.786
Guayana holandesa. . .	7.659
Guayana francesa. . . .	113
	3.584.909



BUENOS AIRES EN 1817

Máquinas, locomotoras y material para ferrocarriles

	Dólares
Brasil.	4.276.976
Argentina.	1.734.841
Chile.	783.148
Uruguay.	496.732
Perú.	341.897
Colombia.	315.382
Ecuador.	138.047
Venezuela.	93.197
Bolivia.	12.685
Guayana inglesa.	11.667
Paraguay.	9.567
Guayana holandesa. . .	3.927
Guayana francesa. . . .	210
	8.218.276

Artículos navales

	Dólares
Brasil.	1.389.852
Argentina.	1.179.530
Uruguay.	260.992
Chile.	147.573
Colombia.	90.211
Perú.	78.025
Venezuela.	67.307
Paraguay.	8.068
Guayana inglesa. . . .	6.993
Ecuador.	5.417
Bolivia.	4.323
Guayana holandesa. . .	734
	3.239.025

Aeroplanos, automóviles, bicicletas y repuestos

	Dólares
Argentina.	1.369.382
Brasil.	1.256.870
Uruguay.	297.540
Venezuela.	181.796
Colombia.	144.599
Chile.	125.397
Perú.	90.303
Ecuador.	67.925
Guayana inglesa.	18.915
Paraguay.	2 550
Bolivia.	1.972
Guayana francesa. . . .	683
Guayana holandesa . .	92
	3.558.020

Papel y sus manufacturas

	Dólares
Argentina.	1.042.636
Chile.	442.539
Brasil.	378.430
Perú.	104.365
Venezuela.	102.188
Colombia.	86.953
Bolivia.	71.615
Uruguay.	53.493
Ecuador.	43.408
Guayana inglesa. . . .	5.221
Guayana holandesa. . .	3.078
Paraguay.	560
Guayana francesa. . . .	133
	2.334.615

El comercio con los Estados Unidos y la política panamericana

Los resultados y consecuencias de la guerra europea, que perturba la economía del mundo y que ha transformado violentamente las relaciones de comercio de nuestro país con algunas de las naciones en lucha, suprimiendo, desde luego, nuestro comercio con Alemania, ofrece a la meditación varios problemas relacionados con el futuro intercambio internacional argentino. Algunos de estos problemas lo eran ya, antes de la guerra, y ésta no ha venido sino a profundizar su significación. Así el panamericanismo, contra el cual se alzaba y alza la idea de una solidaridad latino-americana, exclusiva de Norte América.

Es probable que las condiciones en que llegue un día a concertarse la paz europea, los factores de ese problema no se transformen. La política pangermanista tiende a estrechar los vínculos entre los Estados Unidos y los países latinos de América, y la otra tiende, por el contrario, a desligar a estos últimos países de tales vínculos, suponiendo que son de pulpo...

Recientemente un diario de Massachusetts publicó las siguientes líneas:

"La doctrina del panamericanismo es de primer orden—dice—y no hay objeción que hacerle del punto de vista de la amistad, fraternidad internacional, etc. Pero no se eleva a la altura de la situación. Las relaciones comerciales de Sud América siempre han sido más estrechas con Europa que con Norte América: cierto es que hemos tratado de competir con el comercio europeo, pero hasta ahora con poco éxito. Pero aun en el supuesto de que lo lográsemos, no hay razón para que esta unión de sentimientos fraternales y de relaciones comerciales se limite al nuevo mundo, porque está en la naturaleza misma de las cosas que los mismos principios aplicables en esto a ambas Américas se aplican a las relaciones similares de cada una de éstas con las demás naciones de otros continentes. Esta nueva doctrina es, por lo tanto, demasiado estrecha con relación a la realidad de la situación."

He aquí un diario que manifiesta una opinión en cierto modo original, acusando, en síntesis, de poco práctica, de poco lógica y aun de poco sincera y de poco generosa la tendencia panamericanista. Recuerda inmediatamente la frase famosa: "América para la humanidad", aunque sobre un punto de vista menos platónico, es decir, más inspirado en la realidad de las cosas. Considera que el comercio y el fomento de las corrientes comerciales no deben ajustarse a un espíritu continental...

He ahí una idea, esta del diario de Massachusetts expresada en breve período, acaso demasiado escuetamente, que ha pasado inadvertida y que no ha merecido mayores comentarios y atención. Sin embargo, ella opone una doctrina abiertamente contraria al panamericanismo, pero con un espíritu antípoda al espíritu con que en la América del Sur sustentan los latino-americanistas el pensamiento de relaciones y solidaridad restringidas a hombres de raza hispanoamericana.

Ni siquiera los habitantes de toda la América deben, según tal doctrina, procurar el cuidado de sus intereses continentales, en oposición de intereses europeos. Debe dejarse que los hombres y las sociedades y naciones que forman establezcan sus relaciones amistosas y el intercambio de sus productos sin reparar en situaciones geográficas ni preocupaciones étnicas.

Sin embargo, tal amplitud de miras no está en el movimiento de las ideas, ni en las cancillerías, ni en los centros industriales, ni en los hombres que actualmente propagan, creando fuerzas e influencias efectivas, tendencias panamericanistas o latino-americanistas.

Luchan así, actualmente, procurando batirse en el terreno de la realidad económica, y en la afirmación de relaciones comerciales esas dos tendencias.

Un internacionalista, no hace mucho, partidario de la tendencia latino-americana, ha formulado del siguiente modo una especie de pacto que pudiera realizarse entre todas las repúblicas de América, excluyendo los Estados Unidos:

a) Perfeccionamiento de la obra del congreso de Montevideo. Si el gobierno de la Argentina, que en la América del Sur y del Centro, incluyendo a Méjico, goza de tan extensas simpatías, promoviera la reunión de un congreso para solemnizar en pactos internacionales las miras en todo lo referente al derecho internacional privado, se obtendría una base firme de inteligencia entre todos los pueblos de la América del Centro y del Sur.

b) Teniendo todas las naciones de que hablamos por fundamento de su legislación civil el código de Napoleón, que tan sabios comentarios ha merecido de

los juristas sudamericanos, podrían nuestros pueblos unificar su legislación substantiva, dando a todos sus ciudadanos iguales derechos civiles.

c) Siendo unos mismos los intereses comerciales de todos esos países y deseando todos ellos promover su comercio exterior, especialmente con las naciones que tienen por ellos alguna estimación y que no los amenazan sin cesar, sería muy conveniente que en lo posible unificaran su legislación comercial y revisaran todos sus tratados comerciales sobre unas mismas bases generales.

d) La celebración de una serie de tratados que garantizaran el libre ejercicio de las profesiones liberales para todos los países que entraran en la unión, que dieran iguales garantías a los trabajadores industriales de toda clase.

Los latino-americanistas han afirmado también, como antecedente de sus propósitos, que la idea de la confederación latino-americana y la consiguiente convocatoria por Bolívar al congreso de Panamá de 1826, ha fracasado, según últimas investigaciones, por la influencia yanqui, pero que el ideal subsiste, aunque Panamá sea en la actualidad el lugar menos propicio para el congreso que lo formule..:

Un escritor español ha dicho, con esta misma tendencia, que la debilidad de las repúblicas americanas proviene de su debilidad económica, de que necesitan de capitales y de brazos de fuera para la explotación de sus riquezas naturales. Y que así se convierten en campo de acción del capitalismo yanqui, que las explotará, respetando su independencia política, cuando así le sea más cómodo explotarlas, pero acudirá, cuando los intereses de ese capitalismo lo exijan, a desmembrarlas, a someterlas y hasta a corromperlas.

Hasta se ha llegado a propiciar, en contraposición al fomento de relaciones mercantiles con los Estados Unidos, el fomento del intercambio con los países latinos de Europa. Leemos, así, en una publicación argentina:

"Grato no es comprobar una vez más lo que decíamos ahora dos años en esta misma oportunidad. La influencia comercial de las potencias latinas, con Francia, Italia, España y Bélgica a la cabeza, viene desplegando una actividad tan marcada, que año por año se acusa el crecimiento realmente admirable de su intercambio comercial con las repúblicas latinas."

Y en la misma publicación leemos también:

"Cada vez con más ardimiento, vienen sosteniendo los publicistas hispano-americanos la necesidad de una fraternidad real y permanente entre las diversas repúblicas de habla castellana; decimos habla castellana, para remarcar la consiguiente salvedad de la gran república del norte. Con efecto, es interesante observar, en todas las manifestaciones tendientes a la alianza o acercamiento de las repúblicas americanas, cómo se elimina deliberadamente y hasta con espíritu agresivo la problemática concurrencia de los Estados Unidos de Norte América.

"Este antecedente explica la razón de ser de cierto ambiente de desconfianza para el resobado propósito de "panamericanismo"; se ha dicho quizás con mucho ajuste, que esta palabra comenzó por ser un sofisma y ha acabado por ser una emboscada. La intromisión yanqui en la América Central puede servir, en estos momentos de ejemplo gráfico; de ahí que ante una gran mayoría de los pensadores americanos se halle en bancarrota el funesto vocablo que sirvió para justificar tantos atropellos a la integridad y autonomía de muchos estados americanos.

"Por natural reacción contra aquel propósito que declina, cobra cada día mayor prestigio la idea del "panhispanismo". Dentro de una comunión de repúblicas que comience en Méjico, parece que nos sentiríamos más cómodos en nuestras mutuas relaciones y equivalencias económicas. Esto del resorte económico que venimos sosteniendo desde cuatro años atrás quizás sea el mayor motivo que llegue a aunar los esfuerzos de las repúblicas americanas."

Contra esta tendencia y contra esta interpretación de una política tradicional de los Estados Unidos, se ha levantado en este último país una activa propaganda.

Para no referir antecedentes históricos de todos conocidos, y concretándonos a circunstancias de la más palpitante actualidad, he aquí cómo el presidente Wilson, al inaugurar las sesiones del congreso de su país, consideró la doctrina del panamericanismo y explicó el alcance y la significación que le dan sus partidarios:

"Hubo un tiempo—dijo el presidente—en que los Estados Unidos se consideraban como tutores de las repúblicas del sur: hoy formamos una asociación con ellas en el interés de toda América, manteniendo riguroso el espíritu que nos ha inspirado durante todos nuestros gobiernos y que con tanta franqueza expuso Monroe. Todos los estados americanos, en vez de ser rivales, son amigos que cooperan, y su conciencia de la comunidad de intereses, tanto en lo político como en lo económico, les da un nuevo significado como factores en los asuntos internacionales y en la historia política del mundo, presentándolos, en un sentido hondo y verdadero, como una unidad en los negocios universales, como asociados espirituales, que se apoyan recíprocamente, porque piensan uniformemente, tienen simpatías comunes e ideales análogos: separados, están expuestos a todas las corrientes encontradas de la política confusa en un mundo de rivalidades hostiles, mientras que unidos en espíritu y propósitos no pueden malograr su destino pacífico. Ese es el panamericanismo: no tiene en sí nada de imperialista, sino que es la forma efectiva del espíritu de legalidad, de independencia, libertad y ayuda mutua."

Pocos días después se reunía en Wáshington el segundo congreso científico panamericano, donde el secretario de estado de los Estados Unidos, Mr. Robert Lansing, dió la bienvenida a los congresales en un discurso concordante con esa interesante declaración del presidente Wilson.

Por la trascendencia de tales declaraciones, tan íntimamente relacionadas con las perspectivas de las futuras relaciones comerciales argentinas con los Estados Unidos y las demás repúblicas de América, conviene recordar las principales ideas del discurso de Mr. Lansing:

"Es—dijo—el espíritu panamericano y la política del panamericanismo lo que deseo que concentre vuestra atención, desde que es mi ardiente esperanza que el panamericanismo sea la llave maestra que encarrile nuestros pensamientos y palabras. Ha pasado casi un siglo desde que el presidente Monroe lanzó al mundo su famosa doctrina como constituyendo la política nacional de los Estados Unidos. Durante la época posterior, en la cual las naciones americanas han realizado su nacionalidad y adquirido plena conciencia de las responsabilidades y privilegios que les son propios como estados soberanos e independientes, se ha desarrollado un sentimiento de que las repúblicas de este hemisferio constituyen un grupo separado de las demás naciones del mundo, grupo que se encuentra unido por ideales comunes y por comunes aspiraciones; creo que tal sentimiento es general en toda Norte y Sud América, y que, año tras año, ha ido aumentando hasta adquirir una influencia poderosa sobre nuestras relaciones políticas y comerciales; es el mismo sentimiento que, basado en la simpatía y en intereses recíprocos, existe entre los miembros de una misma familia, y es el lazo de unión que vincula a las veintiuna repúblicas y las convierte en la familia americana entre las naciones. Ese sentimiento, vago al principio, hoy es definido y tiene innegable fuerza; lo denominamos espíritu panamericano, y de él arranca la política internacional del panamericanismo, y es esa la política en cuya virtud se realiza esta reunión. Es la política que mi gobierno, sin titubear, ha adoptado y que hará cuanto a su alcance esté por promover y adelantar... Cuando tratamos de analizar el panamericanismo, encontramos que sus cualidades esenciales son las de la familia: simpatía, ayuda mutua y un deseo sincero de ver a cada uno de nosotros crecer en prosperidad, ausencia de envidia o ambición por la posesión de los otros, preeminencia, y, sobre todo, ausencia total de aquel espíritu de intriga que amenaza la paz doméstica del vecino; tales son las cualidades del vínculo de familia entre los individuos, y tales deben ser, y, así creemos que son, las cualidades que componen el lazo de unión entre las familias americanas de naciones. Hablo sólo en nombre del gobierno de los Estados Unidos, pero, al hacerlo, estoy seguro de expresar sentimientos que encontrarán eco en cada república aquí representada, cuando afirmo que el poder de este país nunca se ejercitará en un espíritu de concupiscencia para arrebatar a un estado vecino su territorio o sus posesiones; la ambición de esta república no se encuentra en la senda de la conquista, sino en la de la verdad y la justicia, y así siempre que podamos tenderemos la mano a los que necesiten nuestra ayuda; si la soberanía de una república hermana es amenazada desde ultramar, el poder de los Estados Unidos, lo espero y creo, el poder unido de todas las repúblicas americanas formará una muralla que protegerá la independencia e integridad de su vecino contra la injusta invasión o agresión. La familia americana de naciones podría tomar como lema propio el de los famosos mosqueteros de Dumas: "Uno para todos, todos para uno".

Y continuó diciendo:

"Si he interpretado correctamente el panamericanismo desde el punto de vista de las relaciones de nuestro gobierno con los de tras los mares, se encuentra aquél en perfecta armonía con la doctrina de Monroe; ésta es una política nacional de los Estados Unidos; el panamericanismo es una política internacional de América. Los motivos de ambas son, en parte, diferentes; los fines son los mismos; ambas pueden coexistir sin debilitar la fuerza de cada cual y ambas existen, y, lo espero, continuarán existiendo en todo su vigor... El panamericanismo es la expresión de la idea de internacionalismo; América se ha constituído en guardián de tal idea, que, en última tesis, gobernará al mundo. El panamericanismo es la forma más extrema, y, a la vez, la más práctica de tal idea; ha sido posible por razón de nuestra situación geográfica, de nuestras instituciones políticas similares y de nuestros conceptos comunes respecto de derechos humanos... El gobierno y el pueblo de cada república deberían inspirar en los otros la confianza y cooperación mediante la integridad de propósitos y la equidad de sus actos; la ayuda fraternal es la llave maestra del arco, sus pilares son la fe y la justicia... La política panamericana es práctica; el espíritu del panamericanismo es ideal."

Comentando la declaración del presidente Wilson, escribió John Barret un largo artículo en el cual decía que ninguna demostración mejor de la definición del presidente Wilson sobre panamericanismo—esto es, "la forma eficiente del espíritu de legalidad e independencia, libertad y ayuda mutua"—pudo haberse imaginado que la reunión del congreso panamericano, el cual se considera por sus organizadores como la más elocuente combinación de los esfuerzos, largamente sostenidos, de la unión panamericana para realizar una inteligencia amistosa e íntima entre las naciones del continente occidental. Realizándose después de una larga serie de conferencias médicas, políticas, comerciales y financieras, y en un momento en el cual la desorganización de la mitad del mundo impone más especialmente la solidaridad de la otra mitad, su fisonomía característica estaba realzada por el hecho de que completaba el ciclo de intereses mutuos al facilitar un medio para el comercio intelectual entre los diferentes pueblos americanos. Al demostrar que Pan-América se encontraba unida en cada faz de las relaciones internacionales y que gozaba de paz y prosperidad, colocaría a la doctrina de Monroe en posición de ser considerada como el más grande "pronunciamiento" pacífico jamás acontecido. Sería un ejemplo concreto de panamericanismo y tendría una influencia poderosa en facilitar la paz universal permanente.

Y el presidente del congreso panamericano, Sr. Suárez Mujica, embajador de Chile, contestó a Mr. Lansing en los siguientes términos, singularmente significativos como manifestación de ideas y sentimientos perfectamente acordes en el extremo sur de América con la idea del presidente Wilson. Consideró que el gobierno de los Estados Unidos borraba por completo con mano amiga los últimos restos de pasadas desinteligencias y de relaciones erróneas que obscurecieron a veces el horizonte americano; porque antes habíanse observado en la cancillería americana ciertas vacilaciones, equívocos y aseveraciones sospechosas, siempre que la declaración Monroe, bien inspirada y benéfica, era de nuevo proclamada en los Estados Unidos con un propósito de aplicación práctica; faltaba la definición precisa del significado y alcance del memorable documento, y no pocas de las naciones débiles de América se manifestaban recelosas y hostiles cuando se anunciaba alguna aplicación práctica de aquél. Así la doctrina Monroe pudo ser un peligro mientras sólo fué un derecho y una obligación de la sola parte de los Estados Unidos; generalizada como una derivación de la política panamericana patrocinada por todas las repúblicas de este continente como una fuerza común y como una común defensa, se había convertido en un sólido lazo de unión, una garantía, una muralla para nuestras democracias; todas las repúblicas de América eran capaces de velar por sus propios destinos y todas están incuestionablemente unidas para servir de exponentes de nuestra civilización y progreso.

He aquí, pues, la idea del panamericanismo frente a la tendencia latino-americana, mientras la guerra europea continúa y acrecienta la significación y la importancia de ambas Américas en la economía del mundo y en la perspectiva indecisa del futuro cegado por un velo de sangre.

Acaso sobre las ruinas de esta guerra, acaso sobre una Europa debilitada y exhausta, no subsista del fundamento panamericanista sino una parte, aquella que proclama la necesidad de estrechar las relaciones morales, económicas y mercantiles entre todas las repúblicas del continente y la inconveniencia de poner una barrera artificial e inamistosa a las gentes de raza no latina y resulte entonces vano el temor de que Europa pueda "imperar" en América. Acaso entonces brille con más claridad la inadvertida idea del diario de Massachusetts y aparezca tan pueril temer en América invasiones europeas como temer en la parte sur invasiones del norte.

Sin que aquí queramos hacer otra cosa que señalar circunstancias que pueden gravitar poderosamente sobre los aspectos del comercio internacional argentino, por ser difícil hacer pronósticos clarividentes, según es obscuro el porvenir universal, al cual estamos enlazados, cabe considerar que una política económica latino-americana, excluyente de los Estados Unidos, no podría sostenerse basada en el solo temor de una preponderancia yanqui. La preponderancia la tienen hoy, en cuanto a significación de nación próspera, poderosa y desarrollada en todas las esferas de la vida industriosa. En cambio, las repúblicas latinas carecen todavía de tales ventajas. El imperialismo yanqui procedería con evidente torpeza si aguardara, para emprender la obra de conquistarnos, el día en que el arranque de progreso que nos mueve nos lleve a una altura de riqueza y de fuerza igual a la que posee la república del norte. Y más incomprensible sería aún el deseo que manifiestan aquel gobierno y aquel pueblo de cooperar a nuestro engrandecimiento material. Nuestros mercados favorecerán las 'industrias norteamericanas, es verdad. Pero, ¿es que nosotros no aprovecharemos de los mercados más vastos que los Estados Unidos nos ofrecen para suscitar el mayor desarrollo de las 'industrias nuestras?

La navegación norteamericana

A lo que parece, los primeros buques norteamericanos que navegaron por estos mares se dedicaban especialmente a la pesca de cetáceos. Ya en 5 de abril de 1786 recibía el virrey de Buenos Aires la siguiente carta del marqués de Sonora:

"Remito a V. E. de Orden del Rey la adjunta copia de la carta escrita en Nueva York, por Dn. Diego Gardoqui embiado de nuestra Corte a los Estados Unidos de la América Septentrional en que trata de haver tenido noticia por un comerciante Ingles de hallarse varias embarcaciones de comercio de aquella Nación haciendo la Pesca de Vallena Sre. las costas de la Isla de Fackland para que enterado V. E. de quanto expone nro. embiado a dhos. Estados Unidos comisione persona de su satisfacción, que con el auxilio necesario pase a reconocer el Puerto, e Isla referida de Frackland, y destruia quantos edificios, o Barracas encontrare, segun se ha echo antes de ahora. Particípole a V. E. de orn. de S. M. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios gue a V. E. ms. as. El Pardo 5 de abril de 1786. Marqués de Sonora.—Señor Virrey de Buenos Ayres".

La copia a que se refiere esa carta decía así:

"Exmo. Sor. Muy Sor. mío: La casualidad de haver pasado por esta Ciudad un comerciante de una de las casas respetables de Londres a qn. conocí hace ms. as. me proporcionó una conversacion qe. pareciendome qe. puede combenir el poner en noticia de V. E. me tomo la libertad de referirla. Preguntandole yo por el estado de varios ramos de comercio de Inglaterra desde la separación de estos Estados me informo entre otras cosas, que la prohivición para la introducción de la grasa de vallena les havía reanimado para emprender nuevamente aq.lla Pesca sre. las costas de la Isla de Fackland adonde con efecto se havian dirigido algunas Embarcaciones el año de 1784 pero mucho mas en el que hablamos de 85, en el qe. no dudaba se abría formado algun establecimiento de Barracas en la misma Isla, porque amas de serles util para renobar el agua y otros refrescos, hallaban grande cantidad de animales amphibios que se abri-

gaban en ellas cuias pieles les eran de mucho valor concluio este sugeto con decirme qe. havia despachado una Fragata mercante aaql. destino; en el qual havia estado nueve meses y qe. por lo mismo hablaba por experiencia y qe. no dudaba qe. ala sason en qe. me lo referia se hallarian en el muchos aventureros. Deseo que se haya equivocado en su concepto, pero he creido sin disposición me repito pidiendo a Dios le gue. ms. as. Nueva York, 1o. de Febrero de 1786. Exmo. Sor. B. l. mo. de V. E. Sumas recono. y obdte. Servor. Diego de Gardoqui. Exmo. So.

Por lo demás, en su libro "Inter-American Acquaintances", Mr. Charles Lyon Chandler se refiere a buques norteamericanos que hacia esa época se dirigieron al Atlántico Sur, y, refiriéndose a la navegación en esta parte del mundo, reproduce un documento que reviste positivo interés. Es una carta dirigida el 15 de diciembre de 1787 por Thomas Jefferson, a la sazón representante de los Estados Unidos de América en París, a William Carmichael, que investía en Madrid una representación análoga.

"Se me dice—manifestaba Jefferson a su colega—que la apertura del istmo de Panamá, que tan a menudo ha deseado el mundo, suponiéndola practicable, ha sido pensada algunas veces por el gobierno de España, y que una vez éste llegó a tanto como realizar una inspección y estudio sobre el terreno; pero que el resultado fué comprobar la impracticabilidad, o una dificultad demasiado grande. Probablemente, el conde de Campomanes, o Don Ulloa, pueden informarle a usted a este respecto. Me complacería muchísimo obtener detalles sobre eso en cuanto fuese posible, y aun copias del proyecto, informes, etc., y pudiesen ser obtenidos a un costo moderado. Me tomo la libertad de recabar su ayuda en este sentido."

Es una curiosa coincidencia histórica —dice Chandler—que tres meses antes de que Jefferson escribiese esa carta los navíos Columbia y Lady Washington se hiciesen a la vela desde Boston para la costa Oeste de la América del Sur. Eso ocurría en septiembre de 1787. Ambos buques detuviéronse en la isla de Juan Fernández, de la cual partió el Columbia el 3 de junio de 1788, debido a la real orden de 25 de noviembre de 1692, que prohibía navegar por los mares del sur a buques que no fuesen españoles. Esta prohibición fué levantada, pero sólo con respecto a los buques ingleses, por el tratado de Nootka Sound, celebrado el 28 de octubre de 1790.

Con todo, después de ese renunciamiento de España a la soberanía exclusiva del Pacífico Sur, los buques norteamericanos continuaron viniendo a esta parte del continente. En efecto, tres años después algunos navíos norteamericanos llegaron a las islas de Lobos, situadas frente a la costa del Perú, y puede decirse que desde entonces las embarcaciones de bandera norteamericana se incorporaron, ya en el Atlántico como en el Pacífico, al tráfico marítimo.

Esa navegación se hizo más intensa a partir de los albores del siglo XIX, en cuyos primeros años vinieron numerosos buques, de comercio unos, y dedicados otros a la pesca de la ballena, que por entonces era aún posible en latitudes tan próximas al Ecuador como las correspondientes a las costas del Brasil.

El "Evening Post" de Nueva York, en su edición del lunes 17 de febrero de 1806, dió noticia de la llegada del brick norteamericano Ann and Frances, comandante King que procedía del Río de la Plata, y que había empleado en la travesía 86 días. Noticiaba, asimismo, que la goleta norteamericana Sophxons, mandada por el capitán Warren, había zarpado ese día de Nueva York, con destino a Buenos Aires. Entretanto, el buque Hanover se dirigía desde la costa de la Patagonia con un cargamento de aceite de foca, llegando a New Bedford, Massachusetts, el 18 de mayo de aquel mismo año.

En Gore's Liverpool, Inglaterra, el "Advertiser" del 25 de septiembre de 1806 anunciaba que el brick norteamericano Albion, capitán Littlefield, disponíase a zarpar con rumbo al Río de la Plata, y que se aprestaban a hacer lo propio otros tres buques de la misma bandera: el Intrepid, capitán Trumbull; el Lady Carleton, capitán Ritchie, y el Lancaster, capitán Griffin.

El 4 de octubre del mismo año arribaba a Boston el buque del capitán Stephens, procedente de San Sebastián, Brasil, con la noticia de la llegada de sir Home Popham a Montevideo. Y aun hubo en 1806 otra salida para Buenos Aires, pues el 13 de noviembre zarpaba de Nueva York, con destino a nuestro puerto, el buque Benagi, capitán Koven, y perteneciente a la firma neoyorquina de Low y Wallace.

Los sucesos desarrollados en Buenos Aires el año siguiente hicieron que el tráfico marítimo decayese bastante. Así, no hallamos nuevas citas de buques norteamericanos hasta el 8 de noviembre de 1807, día en que llegó a Boston, con procedencia del Río de la Plata, el brick Pallas, que había zarpado de Montevideo el 14 de agosto. El 9 de noviembre de aquel mismo año, el Arrow, capitán Fletcher, de Newburyport, llegó a Boston con procedencia de Montevideo, de donde había salido el 8 de septiembre llevando un valioso cargamento de productos del virreinato de Buenos Aires. El 25 de noviembre de 1807, el Palmyra, norteamericano también, y que mandaba el capitán Whitney, llegó a la Carolina del Sur, después de cubrir en 63 días la distancia mediante entre Montevideo y aquel puerto. El Olive Brach, de Boston, había llegado a Montevideo dos días antes de que el Palmyra zarpase de ese puerto, y el brick Unión, capitán Hussey, de Nantucket, salió de la vecina ciudad uruguaya para el Río Negro, en la Patagonia, poco antes de que el Palmyra emprendiese el viaje de regreso al norte, siendo de observar que, probablemente, el objeto de esa travesía del Unión obedecía al propósito de dedicarse a la caza de focas para beneficiar el aceite, tal como lo había hecho el Hanover un año antes. Por lo demás, el Palmyra había dejado en el puerto de Montevideo a cinco buques norteamericanos, todos ellos mercantes: el brick Eliza Carey, de Providence; Rhode Island, que se preparaba para zarpar con rumbo a Botany Bay; el Olive Branch, ya mencionado, y que mandaba el capitán King; el Print, capitán Dixey, que estaba listo para zarpar con destino a Boston; un buque mandado por el capitán Tibbetts, de Wiscasset, detenido por las autoridades españolas del Río de la Plata, y otra embarcación más que se hallaba realizando operaciones. La goleta Sophrona, capitán Warren, de Nueva York, lo mismo que un buque de la matrícula de Filadelfia, habían salido poco antes para Norte América, debiendo hacer una escala en el Brasil. El George and Mary, buque de Newport News, Virginia, había zarpado de Buenos Aires para Londres el 13 de agosto de 1807.

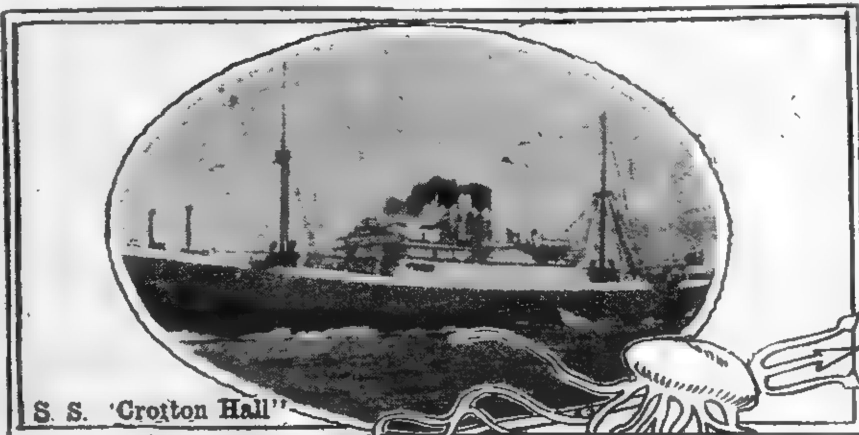
Así—observa Chandler—en aquel año de 1807 intervinieron en el comercio con el Río de la Plata buques de cinco de los trece estados marítimos con que contaba entonces la Unión: Massachusetts, Rhode Island, Nueva York, Pennsylvania y Virginia. Y aun había algún tráfico con otro estado, el de la Carolina del Sur, al cual regresaron varios buques procedentes de nuestros puertos. El precitado autor recuerda que el Palmyra llevó a Charleston un importante cargamento de mercancías inglesas que habían sido traídas al virreinato de Buenos Aires merced a la invasión mandada por Whitelocke.

Por lo demás, esa influencia de la marina mercante norteamericana continuó ejerciéndose durante mucho tiempo. Refiérese Chandler a la importancia del comercio establecido, ya después de nuestra independencia, entre el puerto de Salem, en Massachusetts, y las costas del Brasil y del Río de la Plata. En los Estados Unidos se tuvo noticia del movimiento emancipador de mayo por un buque que llegó a aquel puerto el 21 de agosto de 1810. Y, después de muchos lustros, en 1860, aun se registraba la llegada a Salem de la barca de este nombre, consignada a James Upton, cuya familia habíase destacado en el comercio con la América del Sur durante más de cincuenta años. La firma Upton, importaba especialmente cueros y astas de Montevideo y los puertos argentinos y uruguayos del litoral, habiéndose establecido en ese tráfico en 1839, por más que este comercio datase de un fecha muy anterior—junio de 1811—en que el brick Hope, patrón Benjamín Jacobs, había llegado a Salem, consignado a Mr. Thomas H. Perkins.

Navegación a vapor—

El primer vapor mercante establecido en línea regular que surcó las aguas del Río de la Plata fué, según lo afirma Mulhall en su obra "The English in South America", el Potomac, de 264 toneladas, enviado por los Sres. Homer, de Boston, en julio de 1833. Fué consignado a los Sres. Davidson Le Hir y Cía., que lo vendieron a una empresa. Y después de realizar la carrera entre Buenos Aires y Montevideo con el nombre de Federación durante varios años, fué echado a pique por algunos marinos, "debido a celos", según se dice en la referida obra, aunque lo más probable es que ello se debiese a la concurrencia ruinosa que necesariamente debía de hacer a los buques a vela de aquella época. Fué ese—añade Mulhall—el primer vapor que remontó el Uruguay, mandándolo a la sazón el capitán John B. Thorne, de Nueva York, que tanto se distinguió luego como oficial de nuestra marina de guerra. En ese viaje el vapor varó en las proximidades de Paysandú, lo que le impidió llegar al Salto, que era el punto de destino.

A ese vapor siguió algún tiempo después el Manuelita Rosas, especialmente construído en 1851 para la navegacion en el Plata, y traído de los Estados Unidos por Mr. Gazan con el designio de vendérselo a Rosas. Este se negó, sin embargo, a adquirirlo, y dos años después el buque fué puesto al mando del capitán David Bruce, en la línea al Paraguay, que con él se estableció regularmente.



S. S. "Crofton Hall"

En la época moderna—

Nadie hubiera creído, despues de lo expuesto, que la navegación con bandera norteamericana viniera tan a menos en nuestros puertos en la época moderna, hasta el punto de haber desaparecido casi en absoluto.

Las cifras que a ese respecto nos proporciona la estadística son harto elocuentes, pero un estudio sobre las causas que produjeron ese estado de cosas, que son complejas, nos llevaría muy lejos del propósito que nos guía en estas reseñas. Baste apuntar el hecho para que, en su oportunidad, se deduzcan las consecuencias.

Van, entretanto, las cifras de la estadística oficial a que nos hemos referido.

A los puertos de la república llegaron, desde 1880 hasta 1914, los siguientes vapores:

Años	Vapores	Toneladas
1881	2	166
1883	6	1.365
1884	7	1.870
1893	3	4.337
1896	1	878
1897	2	1.300
1898	1	607
1899	1	1.404
1910	1	5.636
1913	2	6.312
1914	2	6.271

Como se habrá visto, en un período de treinta y cinco años han llegado al país apenas 27 vapores, algunos de los cuales de muy reducido tonelaje, habiendo un período de 24 años en que no visitó nuestros puertos ningún vapor con pabellón norteamericano.

La estadística acusa ya un porcentaje mucho mayor en lo que se refiere a buques de vela, que sólo en dos años del período antes referido dejaron de visitar los puertos argentinos. La mayor parte de esos veleros son, en los últimos tiempos, pailebotes que vienen con grandes cargamentos de maderas. El número de veleros llegados al país en el período citado es el siguiente:

Años	Veleros	Toneladas
1880	61	32.883
1881	97	50.496
1882	62	32.918
1883	70	35.522
1884	147	76.850
1887	74	42.509
1888	85	53.017
1889	207	126.800
1890	57	36.406
1891	41	23.878
1892	76	50.866
1893	43	30.679
1894	78	58.175
1895	53	40.100
1896	73	48.317
1897	61	42.737
1898	48	31.441
1899	58	43.361
1900	28	20.120
1901	48	33.728
1902	34	28.659
1903	14	12.123
1904	23	22.110
1905	19	20.702
1906	10	10.826
1907	10	9.950
1908	7	6.732
1909	4	4.081
1910	4	3.738
1911	14	16.028
1912	9	9.527
1913	7	8.687
1914	2	1.472

La guerra europea, que ha perjudicado grandemente a la navegación bajo los demás pabellones, ha beneficiado grandemente a la marina mercante norteamericana, ya sea porque muchos vapores cambiaban de bandera, ya porque los armadores de la gran república del norte empezaron a preocuparse de extender sus servicios hasta nuestros puertos. El hecho es que, después de producida la conflagración, vino por primera vez a Buenos Aires un transatlántico con pasajeros, el Crofton Hall, de 5773 toneladas, perteneciente a la United States Steel Products Co., de Nueva York, vapor que ha quedado establecido en línea regular entre ambos puertos.

Se anunciaron iniciativas en mayor escala para intensificar el tráfico marítimo entre las dos repúblicas, que había estado monopolizado por las compañías inglesas; pero hasta el presente no han sido llevadas a la práctica, aun cuando se cree que no tardarán en convertirse en realidades.

CENTRAL AND SOUTH AMERICAN TELEGRAPH COMPANY

Buenos Aires

[illegible] South American Telegraph Company fueron fun[illegible] 1879 por Mr. James A. Scrym[illegible] actualmente desempeña el importante puesto de presidente de ambas empresas [illegible] inmencable qu[illegible]

[illegible] lo el éxito que obtuvo [illegible] extenderlo de [illegible] Panamá [illegible] o, Lima, Iquique, An[illegible]

Cuando la empresa abrió sus líneas al público, el año 1882, la tarifa por palabra, entre los Estados Unidos y la República Argentina, era de 7.50 $ oro. La tarifa actual es de 0.69 $ oro por palabra.

El promedio de tiempo para la transmisión entre Nueva York y Buenos Aires es de veinte minutos.

La importancia de ambas líneas telegráficas quedará perfectamente demostra[illegible] con los datos que sobre su extensión detallan en seguida

Mexican Telegraph Company—

Los cables submarinos que ha tendido esta compañía son los siguientes:

	Millas
En el golfo de Méjico	[illegible]
En el Océano Atlántico, en condominio con la Central and [illegible] Telegraph Company	[illegible]
[illegible]	[illegible]

	Millas
[illegible] de la empresa, tendidas desde Veracruz hasta la ciudad de Méjico, alcanzan a	266

Central and South American—

Las líneas de esta empresa son las [illegible] han adquirido una gran extensión, [illegible] importancia, relacionada con la ant[illegible] enormemente superior en todo senti[illegible] detalle de las mismas es el si[illegible]

[illegible] submarinos:

	Millas
En el golfo de Méjico	[illegible]
En el Océano Atlántico, en condominio con la Mexican Telegraph Company	[illegible]
En el Océano Pacífico	11 [illegible]
Total	[illegible]



Edificio de la Central and South American Telegraph Company



Sala de Aparatos Cablegráficos

Líneas terrestres:

	Millas
Istmo de Tehuantepec	191
Istmo de Panamá	60
Guayaquil	93
[illegible] Trasandina	1.[illegible]
Cable en la cordillera de los Andes	40
Total	1.720

Una de las circunstancias dignas de mencionar es que los cables de la Central and South American Telegraph Company descansan en el fondo del mar a una profundidad de 18.000 pies en el Océano Pacífico, elevándose a una altura de [illegible] pies en la cordillera de los Andes, lo que constituye una distancia de seis millas.

Los cables que se disponen a lo [illegible] de las costas suelen ser muy reforzados en su coraza o revestimiento de [illegible], con el fin de que puedan resistir las acciones cortantes debidas a cantos vivos de rocas sumergidas.

Siempre que hay que realizar cambios, reparaciones o derivaciones, se emplean buques y áncoras especiales para levantar los cables del fondo del mar. Dichos buques, que son los mismos que se emplean para la instalación, llevan el cable alojado en grandes bodegas, formando enormes [illegible] los que se desenvuelven pasando por anillas especiales. Estos [illegible] maquinarias especial[illegible]

[illegible] la empresa que nos ocupa cuenta con dos de aquellos vapores, llamados Guardián y Relay, de 1800 y 1200 tone[illegible] miento [illegible]

[illegible] tiende un cable [illegible] que hacer son[illegible] mente, para averiguar la profundidad del mar y por lo tanto la longitud de cable que hay [illegible] soltar respecto a la velocidad con qu[illegible] mueve el buque. Al mismo tiempo hay que comprobar constantemente la carencia de defectos, a cuyo fin se utiliza el mismo cable para comunicar con tierra, y determinar además su resistencia.

La empresa Central and South American Telegraph está instalada en el mo[illegible] de su propiedad, [illegible] ado en la calle San Martín esquina Sarmiento. En los bajos se encuentran las oficinas, donde se atiende diariamente al público y en los pisos superiores están ubicados el despacho del gerente, oficinas de empleados, cuarto de aparatos y otras instalaciones.



Mr James A Scrymser, Presidente y fundador de la Central and South American Telegraph Company

[illegible] Central and South American Telegraph Co. and the Mexican Telegraph Company were founded in the year 1879 [illegible] James A. Scrymser, [illegible] present holds the important position of [illegible] ent of both Companies

[illegible] t cable laid for account of the [illegible] tions mentioned and under their direction, was to unite Galveston, Tex[illegible] with Tampico and Veracruz in Mexico, [illegible] result of the success attained, [illegible] ided to extend the cable as soon [illegible] ssible to the West Coast, crossing the Isthmus of Tehuantepec.

[illegible] ually, and in accordance with the [illegible] ked developement of the Company, the cables reached Guatemala, San Salvador, Nicaragua, Panamá, Buenaventura, Guayaquil, Callao, Lima, Iquique, Antofagasta, Valparaíso and Buenos Aires.

When the Company opened their lines to the public in the year 1882, the tariff per word between the Argentine Republic and the United States, was $ 7.50 gold per word. The present tariff is $ 0.69 gold per word. The average length of time for transmission between New York and Buenos Aires is 20 minutes.

The importance of both telegraph lines is clearly demonstrated by the following details regarding their extension:

Mexican Telegraph Company—

The submarine cables laid by this Company are the following:

	Miles
In the gulf of Mexico	2.133
In the Atlantic Ocean, in joint working with the Central and South American Telegraph Company	1.4[illegible]
	3.6[illegible]

	Miles
The land lines of the same Company laid from Veracruz to Mexico City amount to	266

Central and South American—

The lines of this Company have acquired great extension and their importance, in relation to the foregoing is enormously superior in every sense.

The detail of same is as follows:

Submarine cables:

	Miles
In the Gulf of Mexico	328
In the Atlantic Ocean in joint working with the Mexican Telegraph Co.	[illegible]
In the Pacific Ocean	11.[illegible]
Total	15.[illegible]

Land Lines—

	Miles
Isthmus of Tehuantepec	191
Isthmus of Panamá	[illegible]
Guayaquil	[illegible]
Transandine line	1.[illegible]
[illegible] on the Andine ranges	[illegible]
	1.[illegible]

One of the circumstances worthy of mention is that the cables of the Central and South American Telegraph Company rest at the bottom of the sea at a depth of 18.000 feet in the Pacific Ocean, rising to a height of 12.000 feet in the mountain ranges of the Andes, which constitutes a distance of 6 miles.

Cables laid along the coast line, often have to be considerably strengthened in their outer covering in order to resist the action of sharp edges of submerged rocks which are very liable to cut them

When it is necessary to carry out changes, repairs or derivations, special ships and grapnels are employed to [illegible] the cable from the ocean bed. These s[illegible] which are the same as used for lay[illegible] carry the cable in extensive holds, it being rolled round enormous drums and let out through special apertures. The machinery on these boats is, of course, specially installed for the purpose.

For this work, the Company under review have two of these ships, the Guardian and the Relay, of 1800 and 1200 tons displacement respectively.

Whilst a submarine cable is being laid soundings have constantly to be taken, to find out the depth of water, and consequently, the length of cable to be paid out in relation to the speed at which the ship is moving. At the same time it is constantly necessary to prove that there is no defect, to make which test, the same cable is used in communicating with the land, its resistance being also ascertained in this manner.

The Central and South American Telegraph Co. are installed in a modern and commodious building, their own property, in Calle San Martín, corner of Sarmiento.

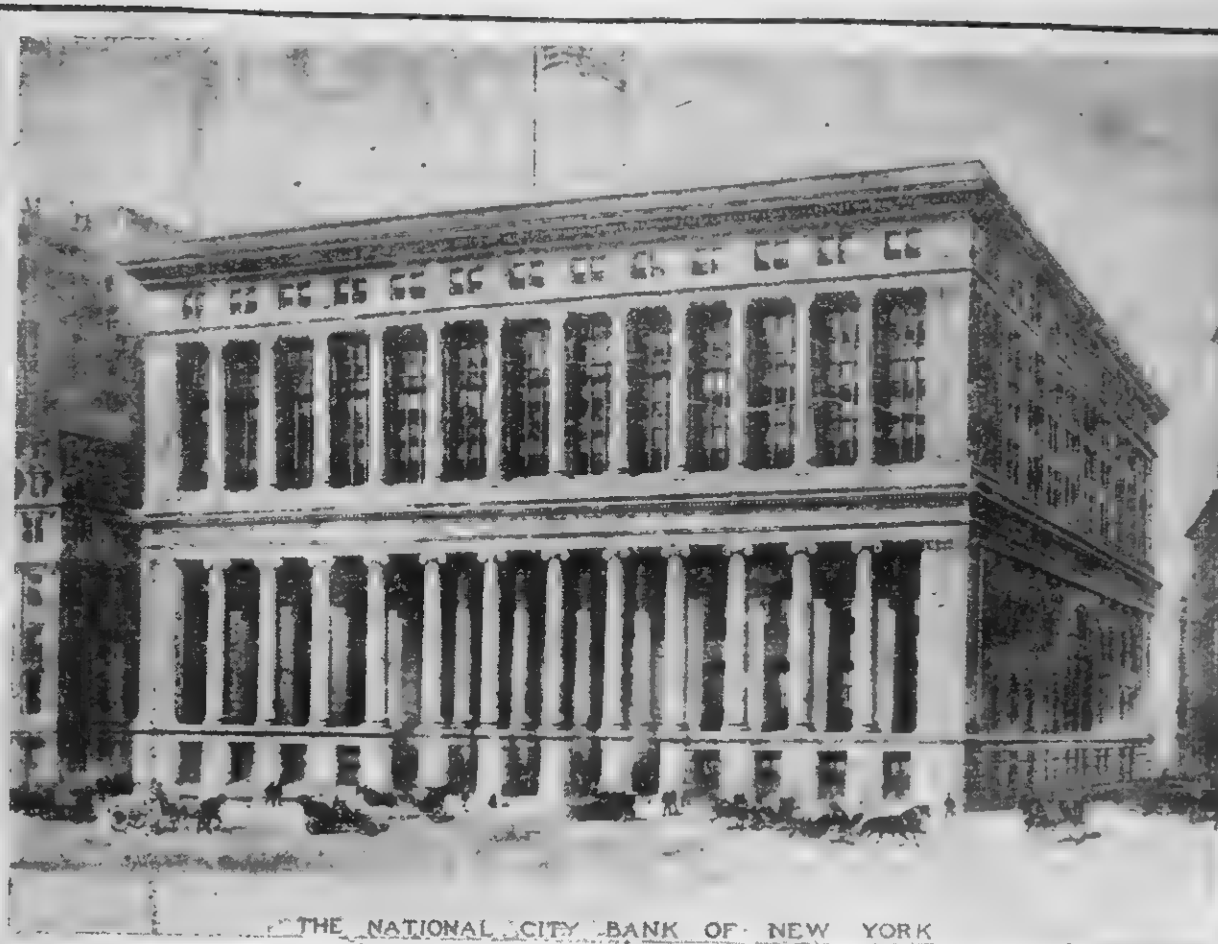
On the ground floor are the public offices, where clients are attended to daily and in the upper storeys are to be found the offices of the Manager and staff, operating room where the instruments are located and other dependencies.

The National City Bank of New York

Buenos Aires



Frank A. Vanderlip
Presidente, The National City Bank of New York



THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

El interes cada día más creciente que nuestro país despierta en los círculos financieros de los Estados Unidos tuvo su iniciación a raíz de celebrarse en esta capital la cuarta conferencia panamericana. A ella concurrieron delegados de todos los países de este continente, y una de las representaciones más destacadas por los prestigios personales de sus delegados fué la que enviaron los Estados Unidos de América, en cuyo seno figuraban hombres que habían ocupado puestos de espectabilidad en la política, en las finanzas y en el mundo de los grandes negocios. Si bien esa conferencia no tenía un carácter exclusivamente financiero, ella trató temas que abarcaron tópicos íntimamente ligados al intercambio comercial de los países allí representados.

Los delegados norteamericanos, en sus visitas a nuestros grandes establecimientos industriales, y en la jira que algunos de ellos efectuaron al interior del país, tuvieron oportunidad de apreciar el estado floreciente de nuestra riqueza agropecuaria y la implantación de industrias que aseguraban nuevas fuentes de recursos.

El espíritu de observación propio de la raza y la corriente de simpatía que se estableció de inmediato entre los caballeros que tenían tan alta representación en la conferencia panamericana y los principales miembros de nuestra banca, del comercio y de los círculos sociales de la metrópoli, determinaron en los delegados norteamericanos un manifiesto deseo de estrechar los vínculos nacidos a favor del mutuo conocimiento por medio de un intercambio de índole financiera y comercial que contribuyera en el futuro a afianzar la aproximación de las dos naciones.

A su regreso a Nueva York los delegados norteamericanos fueron «interviewados» por los grandes periódicos locales y todos ellos estuvieron contestes en declarar que la República Argentina ofrecía campo propicio para la colocación de capitales y para aquel intercambio de relaciones comerciales, abundando en palabras altamente elogiosas para nuestro país.

La acción inteligente y la activa gestión diplomática del entonces ministro norteamericano, Mr. Sherril, a quien nuestro país ofreció a su retiro de la plenipotencia una incontestable prueba de estimación, contribuyeron con mucho a acentuar ese acercamiento que desde entonces se exteriorizó en hechos concretos, y cada vez más frecuentes.

Recientemente, uno de los más inteligentes financistas de Norte América ha hecho públicas sus impresiones respecto a este orden de ideas, declarando que en plazo breve va a producirse una revolución en las relaciones de su país con la República Argentina, tanto en el campo comercial como en el de las operaciones industriales, comerciales y bursátiles.

El autor de esas declaraciones abogaba por el establecimiento de sucursales de los bancos norteamericanos en la República Argentina y otros países de la América del Sur, a fin de dar impulso a las transacciones financieras.

Cuando estas declaraciones veían la luz pública, el banco de mayor importancia de los Estados Unidos de Norte América, el National City Bank of New York inauguraba su sucursal en Buenos Aires.

Cinco meses después de iniciar sus operaciones se realizaba en esta capital la inauguración de las sesiones del congreso financiero, pocos meses antes de celebrarse la fecha que conmemoramos. Anotamos este dato, porque él revela un hecho sugerente en lo que se relaciona al acrecentamiento de las relaciones financieras y comerciales con los Estados Unidos.

Ese intercambio se acentuó, como hemos dicho, a raíz de la celebración de la cuarta conferencia panamericana, realizada durante el centenario de la revolución de Mayo, y la primera manifestación práctica fué la instalación de la sucursal en Buenos Aires del National City Bank of New York.

Propicio como era el momento para realizar los propósitos que dejamos enunciados, él no debía pasar inadvertido para un hombre de la previsión de Mr. Frank A. Vanderlip, presidente del National City Bank of New York.

No intentaremos hacer aquí su biografía. Baste decir que su nombre es reconocido, en el país de los hombres de negocios, como uno de los primeros financistas americanos.

Sus vistas en materia financiera, su prudencia y su perfecta compenetración de los negocios que domina le han colocado en aquel alto cargo, desde donde dirige los cuantiosos capitales confiados a la primera institución bancaria de su país.

Entre las organizaciones dignas de mención llevadas a cabo por Mr. Vanderlip figura la American International Corporation, que ha sido incorporada últimamente al estado de Nueva York con un capital de 50.000.000 de pesos oro americano.

Las facultades amplias, la capacidad financiera y el concurso de personajes e instituciones importantes, relacionadas con esta nueva corporación, son elementos suficientes para llevar a cabo su propósito de iniciar, capitalizar y operar toda clase de empresas y proyectos, tanto públicos como particulares, facilitando así el progreso y desarrollo de las relaciones financieras, industriales y comerciales entre los Estados Unidos de Norte América y todos los países extranjeros.

Cuenta además el The National City Bank of New York entre sus administradores y directores con los principales hombres de negocios y financistas del mundo.

Constituída el año 1812 bajo la denominación de The City Bank, la actual institución fué convertida en banco nacional bajo su actual nombre, The National City Bank of New York, con un capital de 1.000.000 de pesos oro americano.

Este capital ha sido aumentado dentro de los últimos veinte años, primeramente a 10.000.000 de pesos oro americano y luego a 25.000.000 de igual moneda.

Ha constituído siempre una preocupación dominante entre los dirigentes de la institución el propósito de interesarse por todas las reformas progresistas, bancarias y financieras, de las que son decididos partidarios.

Servir los intereses de la nación y del público ha sido el plan que ha orientado sus gestiones para realizar una obra inteligentemente concebida desde el momento que sirviéndoles aseguraba el aumento de los negocios y consiguientemente el de su poder financiero. El éxito que ha coronado siempre las operaciones realizadas en ese sentido demuestra que esa es la más acertada de todas las orientaciones.

La reputación de que goza el The National City Bank of New York entre las demás instituciones bancarias se explica por las facilidades de que puede hacer uso con el objeto de atender las necesidades de gobiernos, bancos, ferrocarriles, corporaciones del país y extranjeras, casas importadoras o exportadoras, fabricantes o minoristas, así como cualquier otra actividad legítima de los negocios.

El The National City Bank of New York ha actuado como uno de los partidarios más decididos de toda ley de reforma de los métodos bancarios de Norte América.

Cuando el congreso de Wáshington en 1913 sancionó la ley de los bancos de las reservas federales, fué la primera institución que se colocó dentro de los términos de la nueva legislación.

Ella autorizaba el establecimiento de sucursales en los países extranjeros, y el directorio de la institución bancaria que nos ocupa hubo de reflexionar sobre el campo de operaciones más propicio para la institución de sus primeras operaciones en el exterior.

Era, como se ve, en la época en que los factores internacionales, de los que ya nos hemos ocupado, hacían que la mirada de los hombres entendidos en cuestiones financieras se detuviera ante el espectáculo que ofrecía nuestro país, favorable por tantos conceptos a la importación del capital extranjero.

Como era dado esperar de la inteligencia y perspicacia de los directores del The National City Bank of New York, la capital de la República Argentina, el país sudamericano que en aquel momento atraía la atención de todos, fué la ciudad elegida para instalar la primera sucursal de la poderosa institución.

Los servicios del banco fueron organizados sin disponer de locales lujosos, pues obrando con una inteligente prudencia, los que procedieron a su instalación debieron pensar acertadamente que la confianza del público debía ser atraída por la seriedad de sus actos y la responsabilidad de sus capitales, y no por la suntuosidad de sus exterioridades.

Con ese criterio práctico que caracteriza a los hombres americanos, fué ubicada en una pequeña oficina de la Bolsa de Comercio, iniciando sus operaciones el 10 de noviembre de 1914, y de esta inauguración se ocupó toda la prensa de la capital, augurando un porvenir próspero a la institución que venía precedida de todo el renombre que reflejaban sobre ella la autoridad de sus dirigentes y los crecidos capitales que manejaba.

El crecimiento rápido y sólido de la institución le obligó a trasladarse al local que ocupa actualmente en la calle San Martín 84, vasto salón, cuya nota característica es ese elegante sobriedad que distingue a todas las grandes casas de comercio norteamericanas que existen en la capital.

El anterior gerente de la sucursal en Buenos Aires, Mr. John H. Allen, ocupa hoy el cargo de vicepresidente de la institución en Nueva York.

Después de instalada la sucursal de esta capital se establecieron las que funcionan en Montevideo, Río de Janeiro, San Pablo, Santos y La Habana.

Y también el 15 de julio se abrirá una sucursal en Valparaíso (Chile).

El National City Bank asumió recientemente el contralor de la International Banking Corporation, lo que significa añadir a las mencionadas unas diez y ocho sucursales bancarias en Centro América, el oriente y otras partes del mundo.

Cuando una institución bancaria como el National City Bank, cuyo capital y sobrante es actualmente de 65.000.000 de pesos oro americano, y cuyos recursos, agregando más de 660.000.000 de pesos oro de igual moneda, garantizan las operaciones de sus sucursales, se presenta en la forma como ha iniciado sus operaciones entre nosotros y en un espacio de tiempo relativamente corto, puede asegurarse que se está frente a una institución a la que está reservado un gran porvenir, en lo que se refiere a su gestión financiera en nuestro país.



Exterior del edificio que ocupan las oficinas del Banco. Buenos Aires

COMPAÑIA GENERAL ELECTRIC SVD AMERICANA de NVEVA YORK

Buenos Aires



General Electric Company - Fábrica de Schenectady



General Electric Company - Fábrica de Pittsfield

La índole de los productos que suministra la General Electric Company explica la cuantiosa suma que representa su capital social que alcanza a 25.000.000 de pesos moneda nacional, y dan una idea de la enorme labor que evidencian sus inmensos laboratorios para experimentos y las fábricas que poseen y que abarcan una superficie de 15.000.000 de pies cuadrados. En ellas un crecido cuerpo de ingenieros peritos procede a diseñar las máquinas, predeterminar, mediante pruebas y análisis exactos, la selección de las materias primas y producir las máquinas y aparatos en tal magnitud y dentro de un plazo de tiempo tan breve, como para satisfacer las mayores y más urgentes necesidades.

FIGURAS 1, 2 y 3

Todo cuanto la industria eléctrica abarca, desde sus más complicados y potentes maquinarias, hasta los artículos del uso corriente, son fabricados por la General Electric Company, que puede así servir a su clientela, distribuída en todas las ciudades del mundo.

En nuestro país, la poderosa empresa está representada desde hace 16 años por la Compañía General Electric Sudamericana, sociedad que giraba anteriormente con el nombre South American General Electric Supply Company y que realiza una obra de todo punto de vista plausible, desde que facilita el estudio de las aplicaciones eléctricas, cualquiera que sea el grado de importancia que ellas revistan, determinando así un factor de progreso para nuestro país.

Decimos que la General Electric Company abarca la fabricación de todo cuanto se refiere a la industria, y lo prueba la siguiente nómina de los productos de la compañía. Ventiladores, toda clase de útiles eléctricos para cocina y calefacción, contadores, tableros, motores de corriente alternada y continua, desde la capacidad fraccionada hasta las más grandes para el servicio de elevadoras carboneras, grúas, bombas, trapiches, todo género de aplicaciones agrícolas, para la impulsión de barcos y para todos los usos industriales. Ha construído motores de inducción de 6000 HP. para uso de las usinas de acero y lleva en vías de construcción otros de una fuerza de 9000 HP. para la impulsión de acorazados. Ha fabricado transformadores desde la capacidad fraccionada hasta los de 15.000 K. V. A. en adelante.

FIGURA 4

como asimismo turbo-generadores horizontales a vapor, tipo Curtis, con capacidad desde 100 watts para las luces cabeceras de locomotoras hasta las de 35.000 KW.

FIGURA 5

para fines de fuerza motriz teniendo en proyecto de mayores unidades aun. Fabrica, además, equipos de ferrocarril, incluyendo locomotoras eléctricas, motores, «controls», convertidores rotatorios, etc., para tranvías y para la electrización de ferrocarriles desde los de menor capacidad hasta los más grandes, con voltajes que fluctúan entre 600 y 3000 voltios corriente continua, habiendo hecho gran número de estas instalaciones con voltajes de 1200, 1500 y 2400 de corriente continua. La más reciente de esta clase de obras ha sido la electrización de 440 millas de vía de la línea troncal de Chicago, Milwaukee y St. Paul, que utiliza en la actualidad 42 locomotoras eléctricas de 270 toneladas, dotadas cada una de ocho motores con una capacidad total de 3440 HP., teniendo el trolley un voltaje de 3000 voltios. Constru-

FIGURA 6

ye, además, coches «gas-eléctricos», generando su misma electricidad por medio de motores a nafta y usados en los ramales de los ferrocarriles a vapor donde por razones del escaso tráfico resulta poco económico el servicio de las locomotoras a vapor.

Ha de resultar una nota de interés en la actualidad, y especialmente para aquellos a quienes atraen los estudios de ingeniería la lámina que lleva el número 7,

FIGURA 7

y que presenta una de las esclusas del canal de Panamá, en Gatun. En ella se ve al guardacostas norteamericano Severn, en el acto de ser remolcado al lago de Gatun por locomotoras eléctricas fabricadas por la General Electric Company. En la misma lámina es digno de atención el edificio que se percibe a la derecha, destinado a usina de control.

La General Electric Company suministró el 97 o|o de toda la maquinaria y aparatos eléctricos para el canal de Panamá, incluyendo motores de una capacidad total de 37.600 HP., la usina hidro-eléctrica, las subusinas, transformadoras, control, instrumentos, etc.

Entre los grandes certámenes internacionales la Exposición de San Francisco, quedará registrada como una de las muestras del gran poder financiero industrial de la República del Norte. Pero al hacer justicia distributiva sobre los diversos factores que contribuyeron a su éxito, ha de ocupar seguramente un puesto de honor entre ellos la fuerza eléctrica, por haber aportado a esa obra el elemento más esencial para reducir los gastos y activar el trabajo. En efecto, los contratistas de esa colosal obra usaron motores eléctricos, convencidos de la necesidad de recurrir a ese sistema para construir, operar, alumbrar y transportar por medio de la electricidad.

Los mezcladores de hormigón, pintura, argamasa y cemento, los taladros, sierras, bombas y las máquinas para trabajar el hierro, fueron impulsadas directamente desde las usinas centrales.

Apenas concebida la idea de la exposición se impuso la necesidad de dotarla de una iluminación tal que respondiera por su grandiosidad y artísticas combinaciones a sus proporciones extraordinarias.

El ingeniero consultor de iluminaciones de la General Electric Company, Mr. W. D'A. Ryan, a pedido de los funcionarios de la exposición, estudió para el caso nuevas formas de iluminación.

Quienes han visitado la exposición han



Un interior
Fábrica de Schenectady

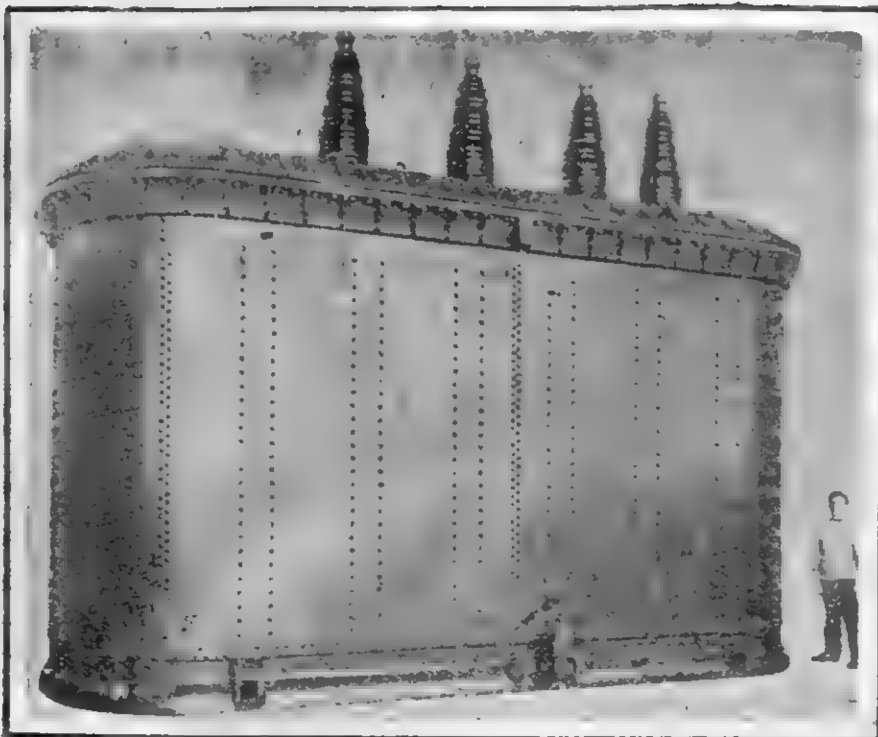
tenido oportunidad de apreciar no sólo el poder luminoso de esas instalaciones, sino también las mil combinaciones artísticas que se hicieron en ella, y que acentuando las líneas arquitectónicas de las construcciones les daban por la noche un aspecto feérico. Espectáculo maravilloso para la vista, cada uno de los detalles de esa iluminación fué una obra paciente y el resultado de una consagración especial.

Todos los proyectores, lámparas de arco luminoso e incandescente empleados en la exposición fueron suministrados por la General Electric Company, lo que prueba la cantidad enorme de material de que pudo disponer y los cuantiosos capitales que hubo de invertir en ello.

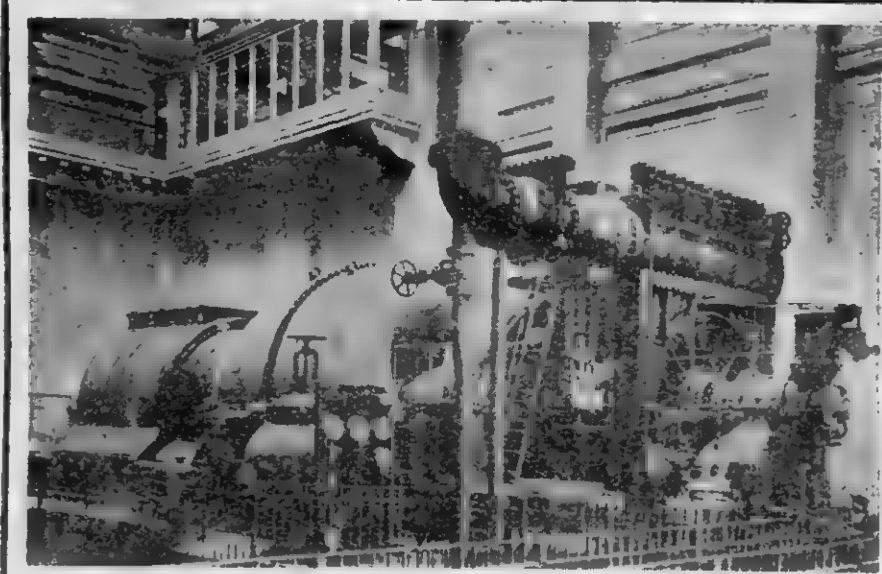
Otra consideración que surge de este breve relato es la que se refiere al papel que ha desempeñado el laboratorio de experimentos de la compañía en lo que concierne a los nuevos diseños en uso y al desarrollo de los aparatos.

Así como hasta hace pocos años los materiales conocidos y usados no contenían propiedades físicas suficientemente poderosas para construír las grandes turbinas a vapor, en lo que se refiere al alumbrado, se ha dado también un gran paso, mejorando progresivamente la lámpara incandescente hasta llegar a su estado actual de perfeccionamiento, representado por la lámpara de gas nitrógeno, llamada generalmente de Medio Watt, y que fué incorporada a estos adelantos con el nombre de «G. E. Edison».

Es de imaginar, después de los detalles que corresponden al poderoso organismo que dejamos brevemente descripto, el ascendiente de que la General Electric Company goza en el mundo entero, al propio tiempo que demuestra la importancia de las tareas que desarrolla en nuestro país la Compañía General Electric Sudamericana, empleando una actividad con-



Transformador de 15000 KVA 97000 volts primario, 6600 volts secundario



Turbo-Generador de la General Electric Company, tipo Curtis-horizontal de 35000 KW. de 270 toneladas, 3440 H.P. 3000 v



Locomotoras Eléctricas del Ferro Carril Chicago, Milwaukee y St Paulo.

corde con aquélla, cuya alta representación ejerce.

COMPAÑIA GENERAL ELECTRICA SUDAMERICANA

From the details given in this article of the General Electric Company and what they have accomplished in the sphere of electrical industry, their world-wide renown can be understood and appreciated, at the same time placing on record the importance of the work of the Compañía General Electrica Sudamericana in this country, whose activities are commensurate with those of the powerful organization which they represent.

The General Electric Company has established throughout the world a reputation for the manufacture of a standard of product which is unexcelled. With its capital of $ 250.000.000 m|n, and being equipped with a vast corps of skilled Engineers, large Research Laboratories, and factories having an aggregate floor space of 15.000.000 square feet, makes it possible to design machinery accurately, predetermine by exact test and analysis the correct selection of raw materials, and to produce the completed machine or device on a scale of magnitude and within a time period necessary to fulfil the most urgent needs of even the largest consumers.

Fgs. 1, 2 & 3

The Company's products embrace the entire field of the electrical industry:—

Fans, electrical cooking and heating devices, meters, switchboards, alternating and direct current motors from fractional horse-powers up to the largest for coal handling plants, cranes, pumps, sugar factories, all forms of agricultural applications, ship propulsion and for every industrial service. 6000 H. P. induction motors have been constructed for steel mill applications, and 9000 H. P. motors are under construction for battleship propulsion.

Transformers from fractional capacity up to 15.000 K. V. A. or larger.

Fig. 4

Horizontal Curtis steams - turbo - generators from 100 watts capacity for locomotive incandescent headlights up to 35.000 K. W. for power purposes, and larger units under contemplation.

Fig. 5

Railway equipments, including electric locomotives, motors, control, rotary converters, etc., for tramways and the electrification of steam railroads from the smallest capacities up to the largest, in voltages ranging from 600 up to 3000 direct current; a large number of installations having been made at 1200, 1500, 2400 volts direct current, the latest being the electrification of 440 miles of the main line of the Chicago, Milwaukee, and St. Paul Railway, utilising 42 270-ton electric locomotives each equipped with 8 motors of aggregate capacity of 3,440 H.-P., operating at a trolley voltage of 3.000.

Fig. 6

Gas-Electric motor cars, largely used as feeders to main lines of steam roads and on branches where the traffic is light, making trains drawn by steam locomotives uneconomical.

The General Electric Company aims to afford the best possible service to its clientele in all parts of the world, and has been represented here for the past sixteen years by the Compañía General Eléctrica Sudamericana (formerly known as the South American General Electric Supply Company) which is at all times prepared to render every assistance in standardising electrical applications of every character.

Being of peculiar engineering interest at this time, we show (Fig. No. 7) a view

Fig. 7

of the Panama Canal locks at Gatun with the United States Tender «Severn» passing into Gatun Lake in tow of electric locomotives. Owing to serious accidents in the past in canal operations due to misunderstanding in signals between the bridge and the engineer, it was decided that ships passing through the Panama Canal should not be permitted to use their own steam in the locks. In deciding on a method of handling ships through the locks, it was necessary to employ a system embodying the maximum of flexibility to avoid delays. The application of the special towing locomotives with friction drum in the centre and operating on a cogged rail makes it possible to make fast to a ship at the lower lock and pass through the several levels without changing, the locomotives climbing inclines of 1 in 2. The friction drum on which the tow line winds is adjusted to slip at a certain definite pull (25,000 lbs.) so that the danger of snapping lines is eliminated. A ship is normally handled by four locomotives—viz., two towing and two for holding back. These would handle a ship of 12.000 tons capacity—for larger ships additional locomotives are employed. The foregoing, in conjunction with the illustration, will clearly show the vast superiority of this towing system over the use of stationary capstans. Attention is also called to the building to the right of this illustration (No. 7), which is the centralised control house from which point all the valves, gates, fender chains—to wit: the entire lock machinery—are operated. Each flight of locks is similarly equipped.

It is of striking interest to note that whilst this equipment is entirely new in design throughout, it was constructed, installed and put into operation without the necessity for the slightest change, and is pronounced as an unqualified success.

The Panama Canal uses a total motor capacity of 37.600 H.-P., the motors being 25 cycles, three-phase, squirrel cage induction type. The General Electric Company supplied all motors, control, lock sub-station equipment, switches, transformers, hydro-electric power station generators, and wire and cable for the entire system of locks for the Panama Canal, aggregating, a total of 97 per cent. of the complete electrical installation. This material was purchassed by the United States Government on the most rigid specifications and in open competition to all manufacturers



Operación de las esclusas de Gatun Canal de Panamá.

In celebration of the completion of the water-way connecting the Atlantic and Pacific Oceans, the Panama-Pacific Exposition at San Francisco was inaugurated. This gigantic Exposition in its very construction emphasised the necessity in this day of «building, operating, lighting and hauling electrically». The contractors used electric motors to minimise costs and speed up work. Concrete, paint and plaster mixers, cement guns, hoists, drills, saws, pumps, iron working machines, etc., were operated directly from central station wires; artificial illumination turned night into day for rush work in the exhibition grounds.

The illumination of the Exposition was radical, daring, and in every sense new. Although marvellously spectacular as a whole, each feature was in itself practical for universal use. The illumination, therefore, represented a new epoch in the art created by masters of the science of lighting. At the very inception of the Exposition idea, the General Electric Company was called into consultation, and Mr. W. D'A. Ryan, the Company's Illuminating Engineer, was commissioned, at the request of the Exposition officials, to create a new form of Exposition lighting.

General Electric Company's projectors luminous arc and incandescent lamps illuminated the Panama-Pacific Exposition.

In reviewing the foregoing, it is important to realise the part played by the Research Laboratories in the new engineering designs and developments. For example—looking back a few years—materials were not available with sufficiently high physical properties for the construction of the modern large steam turbine. So in illumination—vast advances have been made by the Research Laboratory in the improvement of the incandescent lamp. The General Electric Company has successively advanced the incandescent lamp from the carbon filament, through the early stages of the Tungsten metal filament and the drawn wire Tungsten filament, and has finally developed the latest great advance in giving the world the nitrogen gas-filled lamp, generally known as «Half-watt» Lamp.

The G. E. Edison lamp embodies the highest perfection in design, giving long life and high efficiency.

INTERNATIONAL HARVESTER CORPORATION BUENOS AIRES



Salón de muestras

Cuando el año 1831 apareció y fué puesta en campaña la primera máquina de segar, en el estado de Virginia, Estados [illegible]idos, las cosechas eran levantadas manualmente, necesitándose gran número de [illegible] para realizar dicho trabajo. Los agricultores, al ver dicha máquina, se dieron cuenta de su importancia; pero [illegible]os peones abrigaron inmediatamente temores de que viniese a privarles del me[illegible] pues un [illegible] varios hombres, [illegible]

[illegible] todos los países [illegible]gados, tales recelos obedecían a la ignorancia, pues probablemente ningún otro invento por el est[illegible] ha hecho tanto para aliviar la faena del trabajador rural, haciéndole la vida m[illegible] llevadera. La segadora, lejos de privarles del sustento ha hecho posible el cultivo de vastos campos hasta entonces yermos, contribuyendo en gran parte a la más fácil alimentación de la humanidad.

Aquella primera segadora, com[illegible] con la moderna Atadora, era una máquina tosca, dotada de una barra cort[illegible] que se extendía desde la rueda princ[illegible] a otra pequeña, con una platafor[illegible] madera puesta detrás de la ba[illegible] necesario que un hombre anduviese en pos de dicha plataforma para sacar de ella el grano cortado, según iba acumulándose. Pero no obstante el gran cambio habido en la construcción de las máquinas segadoras, el principio básico del moderno aparato de hoy, o sea el cortador de grano, es el mismo que empleara el inventor Sr. Cyrus Mc Cormick hace cosa de 90 años.

Las máquinas de labranza de la International Harvester Corporation han desempeñado un papel im[illegible] en el desarrollo de todos los [illegible] can a la agricultura, y muy espe[illegible] en la República Argentina. Por [illegible] fnoole una máquina agrícola [illegible] esencialmente un factor de pro[g]reso, toda vez que ella siempre se halla muchas millas a la vanguardia de los ferrocarriles. En ef[ec]to, por el papel que desempeña en la [eco]nómica recolección de las cosechas hace posible a las vías férreas extenderse cada vez más y más, tierra adentro.

Es esta la historia de los aparatos especiales para la agricultura, de la International Harvester Corporation, cuyas primeras máquinas fueron traídas al país hace cosa de treinta años. Desde esa época su número ha ido en aumento cada vez mayor [illegible] de esas máquinas, sea de cualquiera de las marcas «Champion», «Mc Cormick», «De[e]ring», «Milwankee», «Plano» u «Osborn[e]» cada una de las cuales ha contribuído al aumento de la riqueza nacional.

La casa mantiene en toda la república, en puntos convenientes, grandes depósitos donde existen muchas de estas máquinas, con sus piezas de repuesto, para su rápido [de]spacho durante la temporada de [la] cosecha.

[C]ompenetrada del porvenir que tiene la Argentina como país productor de cereales, la International Harvester Corporation ha realizado siempre esfuerzos por [est]ar en el más íntimo contacto con lo[s agri]cultores, a fin de conocer sus neces[idades] y proveerles de las máquinas más [ada]ptables [a l]as condiciones peculiares del terreno. Su [confianza] en el predominio de la [ag]ricultura argentina la prueba el hecho de tener actualmente empleada aquí una vasta organización permanente, [y l]a circunstancia de que cada año manda de los Estados Unidos un número considerable de hábiles mecánicos y operarios expertos para inspeccionar el trabajo de las [div]ersas máquinas [y] para estudiar los métodos [y cam]bios necesarios con el fin de [hac]erlas más adaptables a las condiciones de la tierra y a las faenas que en ella se realizan. A ello quizá, más que ningún otro factor aislado, debe el haber lo[grado] mantenerse al nivel del desarrollo del país y de las necesidades de la agricultura, prestándole en todo momento su concurso eficaz.

[L]a empresa International Harvester Corporation tiene establecidos sus depósitos principales en Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y Basavilbaso, y la administración en esta capital, en la calle Perú 447.

When in the year 1831, the first reaping machine appeared and was put into service in the State of Virginia, U. S. A., the crops were all harvested by manual labour, necessitating a great number of labourers to carry out the work. The farmers, on seeing this machine realized its importance, but the labourers immediately harboured fears that its coming would deprive them of their means of sustenance, as one machine alone did the work of several men. This ended in an uproar and threats of burning it.

As is well known and proved in all civilized countries, such jealousy was the outcome of ignorance, as probably no other invention of its kind has done so much to alleviate the labours of the farm labourer and make life more bearable for him.

The reaper, far from depriving him of h[is me]ans of livelihood, has made possible the [cult]ivation of vast tracts of country, [unt]il then barren, and contributed in a l[arg]e way to facilitate the alimentation of [humanity].

This [fir]st reaper, compared with the modern binder, was a primitive machine furnished with a cutting bar which ran from the main wheel to a smaller one, with a wooden platform fixed behind the bar; It was necessary for a man to walk behind this platform to remove from it the cut grain, as it accumulated. But notwithstanding the great changes in the construction of the cutting machine the basic principle of the modern apparatus of to-day, the grain Harvester, is the same as that put into practice some 90 yeas ago, by the inventor, Mr. Cyrus McCormick.

The labour saving machines of the International Harvester Corporation have pl[ay]ed a most important part in the de[vel]opement of all countries dedicated to agriculture and very specially in the Ar[ge]ntine Republic. The nature of an agricultural machine makes it essentially a [fa]ctor of progress inasmuch as it is [alw]ays to be found many miles ahead of the iron rail.

In [fact] the part it plays in the economical harvesting of the crops, makes it possible for the railways to extend further and further inland

This is the history of the special agricultural machines of the International Harvester Corporation, the first of which were introduced into this country some thirty years ago.

Since that time their number has been increasing daily, until at the present time there is probably not a farmer in the country, who does not possess or has not had at one time or another, one of these machines be it a «Champion», a «McCormick», a «Deering», a «Milwaukee», a «Plano» or an «Osborne», all of which have contributed to the increase in our notional wealth.

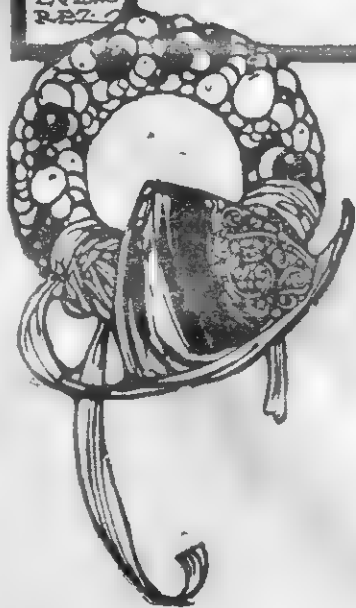
The firm maintains at suitable places all over the Republic, large deposits, where many of these machines with their spare parts, are kept, in order to permit rapidity, of despatch during the harvest season.

Thoroughly realizing the great future of the Argentine as a grain producing country the International Harvester Corporation have spared no pains or expense to get into close touch with the growers, in order to appreciate their requirements and supply them with machines best suited to the peculiar conditions of their soil.

The confidence of the Corporation in the pre-eminence of Argentine agriculture is proved by the fact that they have here at the present time a vast permanent organization and that every year they send from the United States a considerable number of experienced mechanics and workmen, to inspect the work of the different machines, study the methods and alterations necessary with a view to making them more adaptable to the conditions of the soil and its requirements.

To this perhaps, more than to any other single factor, is due that they are able to keep pace with the developement of the country and its agricultural necessities, and to give, at all times, their efficient aid in that sense.

The International Harvester Corporation have established their principal deposits at Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca and Basavilbaso, their Administration offices being at calle Perú 447, Buenos Aires.



América Latina



SIMON BOLIVAR

FUE de las primeras preocupaciones de la Junta de Mayo propagar la idea revolucionaria en la presidencia de Chile, en la cual había algunos hombres, como Martínez de Rosas y otros, que desde antes de 1810 tenían relaciones con los revolucionarios de Buenos Aires. La idea de que la América entera debía ser libre, y no solamente una o varias de sus partes, era correlativa a la necesidad de una acción común de los patriotas, de suerte que aquella preocupación de la Junta correspondía a una necesidad de orden práctico y a un elevado ideal de americanismo. Apenas instalada, pues, la Junta envió como su representante a Chile, con misión secreta, a D. Gregorio Gómez, para que se entendiese con los patriotas, mientras públicamente se dirigía a las autoridades españolas para anunciarles su instalación y solicitar su reconocimiento como autoridad legítima, en reemplazo de Fernando VII. Esas autoridades no estuvieron de acuerdo ante el extraño caso que se les proponía, pues al paso que la audiencia se declaró contraria a la Junta, el Cabildo de Santiago declaró que, puesto que aquella reconocía la soberanía de Fernando VII, no veía motivos para no entablar con ella relaciones políticas y comerciales.

El 18 de septiembre de 1810, se constituyó en Santiago el gobierno nacional; pero ya antes la Junta de Buenos Aires había enviado a Chile a D. Antonio Alvarez Jonte, con el objeto ostensible de entenderse con el gobernante español; pero con la misión verdadera de fomentar el movimiento revolucionario. "La misión de Alvarez Jonte en Chile, dice un historiador de la diplomacia argentina, fué la primera legación permanente de las Provincias Unidas en el exterior. Bien que se llamara "diputado". Alvarez Jonte era un verdadero agente diplomático y tenía plenos poderes para negociar tratados" (1). Así se establecieron las primeras relaciones diplomáticas entre los gobiernos de Chile y de las Provincias Unidas del Río de la Plata, relaciones que, salvo transitorias y nunca graves perturbaciones, se desarrollaron en un ambiente de sincera cordialidad hasta que, después de Chacabuco y Maipú, se firmó en Buenos Aires, por el Dr. Gregorio Tagle, ministro de relaciones exteriores, y don Antonio José de Irisarri, representante chileno, el tratado de alianza del 5 de febrero de 1819, para llevar la libertad al Perú.

Las relaciones con los otros pueblos sudamericanos en que habían estallado movimientos revolucionarios eran no solamente difíciles en razón de la distancia y de lo escasos medios de comunicación, sino que también eran aún más dificultadas por las autoridades españolas del tránsito. Por eso, en Buenos Aires se supo sólo por diarios de Londres la proclamación de la independencia de Venezuela (1811); e inmediatamente, el Triunvirato, con fecha 15 de marzo de 1812, envió al comisionado venezolano en Londres, D. Luis López Méndez, una comunicación oficial en la cual el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata reconocía la independencia del nuevo estado y prometía estrechar con él relaciones de alianza y de amistad. La muerte de Mariano Moreno desbarató bastante los planes políticos que la Junta se había propuesto desarrollar en Londres; durante algún tiempo no tuvo representante autorizado en la capital del Reino Unido; pero la solidaridad era tal entre los nuevos gobiernos americanos, que en 1812, Rivadavia escribía al secretario de la delegación venezolana, D. Andrés Bello, para pedirle informaciones de la conducta del gobierno inglés con Caracas, para orientar la política de Buenos Aires.

También a la Junta de Cundinamarca el Triunvirato ofreció su alianza y su amistad en mayo de 1812.

El 19 de noviembre de 1816 el director supremo, D. Juan Martín de Pueyrredón, escribió a Bolívar, para comunicarle la proclamación de la independencia de las Provincias Unidas. Bolívar contestó el 12 de junio de 1818, con una carta llena de simpatía por el pueblo argentino, "que es la gloria del hemisferio de Colón, el sepulcro de los tiranos y conquistadores, y el baluarte de la independencia americana". Cinco años después, el 8 de mayo de 1823, firmaron en Buenos Aires, Rivadavia y el general Joaquín Mosquera, un tratado de alianza entre las Provincias Unidas y la Gran Colombia.

La "Convención preliminar" de 1823

El año 1823 es digno de un recuerdo especial en esta breve exposición de las relaciones internacionales de la República Argentina y de sus hermanas de la América latina, a causa de la "convención preliminar de paz" que en julio de ese año se concertó entre el gobierno de Buenos Aires y los delegados enviados por el de España para ver el modo de llegar a un arreglo pacífico del conflicto pendiente, convención en la cual se ha querido ver hasta un abandono de la causa americana por dicho gobierno de Buenos Aires, que seguía las inspiraciones de Rivadavia.

Cuando los delegados españoles llegaron al Plata, la lucha entre patriotas y realistas se desarrollaba en el Perú y en el Alto Perú con el concurso de fuerzas argentinas; y en el gobierno y en la sala de representantes de Buenos Aires predominaba, no por egoísmo, como se ha dicho, sino en bien general de la América, que se desangraba y empobrecía con la guerra, el propósito de buscar con el gobierno español un acomodo que tuviera como consecuencia la cesación de la guerra en el Perú, en donde el virrey La Serna sostenía no sin éxito la causa de España. El alma del gobierno era, ya lo dijimos, don Bernardino Rivadavia, que había obtenido de la sala de representantes la ley de 16 de agosto de 1822, cuyo artículo primero decía: "Queda autorizado el gobierno para negociar la cesación de la guerra del Perú, poniéndose previamente de acuerdo con los pueblos de la antigua unión, y con los estados de Chile y Lima". Cuando se promulgó esa ley, que tuvo su origen en una petición de auxilios hecha por San Martín desde el Perú, ya se sabía en Buenos Aires que vendrían delegados de la corte de Madrid. El gobierno de Buenos Aires no se encontraba en situación, lo afirmaba él mismo, de proveer aquellos auxilios; pero no quería omitir medida alguna susceptible de influir en la libertad de los pueblos del Perú. Aspiraba a concluir la guerra negociando la paz con España; al paso que San Martín pensaba que la guerra no podía acabar si no luchando con los realistas hasta vencerlos definitivamente en los campos de batalla. La comisión encargada de informar el proyecto del gobierno, y por cuya boca hablaba el gobierno mismo, explicaba así los propósitos de éste en su informe: "La política tiene también su fuerza armada, y ha reportado muchas veces triunfos que no pudieron alcanzar los mismos ejércitos. El gobierno de Buenos Aires, por su posición actual y por su crédito exterior, puede emplearla (la política), con probabilidad de un buen suceso, en los momentos en que se anuncian diputados de la corte de Madrid que deben conducirse a estos puntos a oír proposiciones y tratar probablemente la paz". Fué larga la discusión del proyecto del gobierno, que fué objeto de enérgica oposición por parte de algunos representantes; pero en la sesión del 16 de agosto fué aprobado.

Mas, esos anhelos de paz no debilitaban en lo menor la firme resolución de no tratar con el gobierno español sino sobre la base del reconocimiento de la independencia, no solamente de las Provincias Unidas sino de la América toda. Para dejar bien establecido ese propósito, el gobierno se apresuró a hacer aprobar por la sala de representantes la ley de 19 de junio de 1823, cuyo artículo primero establecía que el gobierno "no celebrará tratados de neutralidad, de paz ni de comercio con S. M. C., sino precedida la cesación de la guerra en todos los nuevos estados del continente americano, y el reconocimiento de su independencia". Con dicta esta ley la legislatura de Buenos Aires, como dice el general Mitre, "cumplía para con la América, haciendo solidaria su causa con la suya, al comprometerse espontáneamente, cuando le brindaban ventajas parciales, a no tratar sino de común acuerdo con los demás pueblos, sobre la base de la cesación previa de la guerra y el reconocimiento de su independencia por España; y al ponerse frente a frente de la Santa Alianza, de los reyes absolutos, cumplía sus deberes para con el mundo libre, con honor para el Nuevo Mundo".

Este fué el espíritu con que el gobierno de Buenos Aires concertó la convención preliminar de julio de 1823 (1), y el descubrimiento de ese espíritu fué una verdadera sorpresa para los delegados españoles, que creían que, en último caso, podrían aislar a las Provincias Unidas del resto de la América, que aun luchaba por la independencia. Y una vez firmada la convención, el gobierno nombró a don Félix Alzaga, para que gestionase la adhesión a ella de los gobiernos de Chile, el Perú y Colombia. El señor Alzaga fué a Santiago y a Lima (a Colombia no alcanzó a llegar), pero su misión no tuvo éxito, porque ni en Santiago ni en Lima se quería tratar con España, sino continuar la guerra a todo trance. Pero el intento de paz lo hizo Buenos Aires, no solamente para las Provincias Unidas, sino también para toda la América en lucha con España.

La desintegración del virreinato

D. Bernardino Rivadavia y D. Manuel J. García, ministros encargados del poder ejecutivo, al comunicar al congreso, en su mensaje del 3 de mayo de 1824, la proclamación de la doctrina Monroe y su aceptación por el gobierno, indicaban que convendría agregar a ese principio el de que "ninguno de los gobiernos nuevos de este continente mude por violencia sus límites reconocidos al tiempo de la emancipación". Es indudable que ambos gobernantes, al expresarse en esos términos, pensaban en la Banda Oriental, que, anexada en 1821 por el Reino Unido del Portugal, Brasil y Algarbes, formaba parte del flamante imperio brasileño con la denominación de Estado Cisplatino; en el Paraguay, de hecho independiente (2), y en el Alto Perú, cuya conservación como componente del conjunto conocido con el nombre de Provincias Unidas del Río de la Plata había sido uno de los motivos de la expedición de Intermedios, de tan lamentable fin, enviada por San Martín en 1822 a dicha región.

La separación de la Banda Oriental del bloque, no muy bien cementado hasta mucho después, de las Provincias Unidas, arranca su origen lejano desde las primeras diferencias entre las autoridades españolas de Montevideo con el gobernador Elío a la cabeza, y el virrey Liniers. Esas diferencias se hicieron más hondas en 1810, pues esas autoridades desconocieron la autoridad de la Junta, y tomaron el aspecto de insalvables a consecuencia de la actitud de Artigas, que ofreció al gobierno luso-brasileño instalado en Río de Janeiro la tan deseada oportunidad de anexarse la Banda.

La anexión oficial se hizo en 1821, después de un simulacro de consulta al pueblo, y el gobierno de Buenos Aires, cuya política en tan capital negocio, no

---

(1) Antokoletz—«Histoire de la diplomatie argentine».

(1) Esta convención la publicamos íntegra en la parte referente a España, página 2?7 de este volumen.

(2) El gobernador de Buenos Aires, general D. Martín Rodríguez, hablaba, en 1821, de la República del Paraguay en un documento público.

fué nunca lo suficientemente clara y enérgica, hubo de resignarse; pero con la esperanza y el propósito de no desperdiciar la primera ocasión que se le presentare de recuperar la provincia, que, como hemos dicho, formaba parte del Brasil, [illegible] en 1822 de Portugal y poco después constituído en imperio. Esa ocasión la ofreció, en 1825, el movimiento iniciado por los Treinta y tres, que tuvo como consecuencia la guerra entre la Argentina y el Brasil, después de la cual fué reconocida por ambos países la independencia de la República Oriental, que después Rosas intentó en vano reincorporar a la confederación, y respecto de la cual ya no es admisible discusión alguna.

En cuanto al Paraguay, el movimiento separatista, por decirlo así, empezó poco tiempo después de haber sido substituídas por autoridades locales las españolas. El gobierno del Dr. Francia no hizo sino acentuarlo; y el Paraguay pudo considerarse independiente desde antes de 1820. Posteriormente, Rosas se negó siempre a reconocer la independencia del Paraguay, y en 1847 protestó contra el nombramiento de cónsules que para ese país había hecho el gobierno austro-húngaro.

El gobierno que, después de Caseros, reemplazó al de Rosas, esto es, el Directorio provisional del general D. Justo José Urquiza, se apresuró a tratar al Paraguay como nación independiente; y el 17 de julio de 1852, el Dr. Santiago Derqui, encargado de negocios de la Confederación Argentina, en misión especial cerca del gobierno de la República del Paraguay, hizo en la Asunción la siguiente declaración oficial: "En virtud de los plenos poderes que me ha conferido el Excmo. Sr. Gobernador y capitán general de la provincia de Entre Ríos, encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina, y actual Director Provisorio de la misma, brigadier D. Justo José de Urquiza, reconozco en nombre de la expresada Confederación Argentina la independencia y soberanía de la República del Paraguay, como un hecho consumado competentemente, comunicado al gobierno argentino en demanda de su reconocimiento; hallándose además establecidos los límites territoriales entre ambos estados.

"Declaro en nombre y por orden del Excmo. Sr. Director, que si bien este reconocimiento ha de ser llevado al conocimiento del próximo congreso general de la Confederación Argentina, será en el concepto de un hecho practicado con la adhesión de los gobiernos provinciales que lo encargaron de representar a la nación: tomando sobre sí el mismo magistrado supremo la responsabilidad de instruir de todo ello al mencionado congreso general, sosteniendo su justicia, ventajas e importancia; declarando por tanto, que la República del Paraguay está en el derecho de ejercer todas las grandes prerrogativas que son inherentes a su independencia y soberanía nacional."

Este reconocimiento fué aprobado por el congreso de Paraná en 1856, con reserva de la parte en que dicha [illegible] se refiere a los límites territoriales, cuyo arreglo definitivo aun están pendiente".

Las provincias del Alto Perú, que también formaban parte del virreinato del Río de la Plata, estaban sometidas al general realista Olañeta, el 9 de diciembre de 1824, día de Ayacucho. En febrero del año siguiente, el gobierno de Buenos Aires autorizó al general Arenales, gobernador de Salta, para que, al frente de una expedición militar, penetrara en el Alto Perú, con el objeto de luchar con Olañeta, cuidar de que no se anarquizaran las provincias altas y ponerlas en situación de que libremente se pronunciaran sobre su ulterior destino. En realidad, en el congreso constituyente argentino predominaba el deseo de que el Alto Perú se constituyera en nación independiente, [illegible] realizó con la ley de 9 de mayo de 1825, que se anticipó, así, a la resolución que en agosto de ese mismo año tomó la Asamblea de Chuquisaca, convocada por el general Sucre, jefe del ejército perú-colombiano que después de Ayacucho había ocupado casi todo el Alto Perú. La nueva república tomó, como homenaje al Libertador el nombre de Bolívar, que a poco se convirtió en Bolivia.

Las guerras exteriores—

En el siglo de vida independiente que lleva, la República Argentina no ha tenido sino tres guerras con países latinoamericanos, contando entre ellas la que en 1837 Rosas, de acuerdo con Chile, declaró a la Confederación perú-boliviana que había formado el general don Andrés de Santa Cruz. Diez años antes había tenido lugar la guerra contra el imperio del Brasil, que tuvo como consecuencia la independencia de la República Oriental del Uruguay, que con el nombre de estado Cisplatino, formaba parte, desde 1822, de aquel imperio, sucesor, en su posesión, del Portugal. La última fué la guerra de la Triple alianza, el Brasil, la República Oriental y la República Argentina, contra el tirano López del Paraguay. En todas esas guerras la victoria estuvo del lado en que luchaban las banderas argentinas; y cabe hacer notar que, a pesar de ello, el territorio de la república no se vió aumentado ni en una pulgada, pues nunca fué el espíritu de conquista el que llevó al combate a los soldados de la república.

La cuestión mejicana en 1862—

El 31 de diciembre de 1861, los representantes de los gobiernos británico, francés y español, firmaron en Londres una convención por la cual se comprometieron: primero: a enviar a Méjico una expedición suficiente para tomar y ocupar las diferentes fortalezas y posiciones militares del litoral a fin de poner fuera de riesgo la seguridad de los residentes extranjeros; segundo: a no pretender ninguna ventaja particular ni adquisición de territorio "y a no ejercer en los negocios interiores de Méjico influencia alguna capaz de menoscabar el derecho que tiene la nación mejicana para escoger y constituir la forma de su gobierno"; tercero: a establecer una comisión compuesta de un comisario nombrado por cada potencia para que decidieran las cuestiones que se pudieran suscitar y la distribución de las sumas que se recaudaren en Méjico.

Esta convención, consecuencia de complicados conflictos, que no tenemos aquí para qué exponer, entre Méjico y las potencias firmantes, provocó en la América española protestas y recelos, pues se temió un nuevo atentado contra la independencia o contra la forma republicana de estos estados. Los temores, como se vió después, no eran vanos; pero algunos gobiernos creyeron oportuno tomar actitudes hostiles contra Europa, e invitaron al argentino a seguir su ejemplo. A ello se refirió el general Mitre, en su mensaje de mayo de 1863 al congreso nacional, cuando decía: "Invitado por aquel gobierno (del Perú) a prestar su adhesión al tratado continental celebrado con la República de Chile, el gobierno argentino no creyó oportuno prestarse a tal solicitud, no obstante que en el asunto principal que motivaba ésta, la cuestión de Méjico, fué bastante explícito en manifestar sus simpatías por esta república hermana. Además de esto, el gobierno argentino significó con tal motivo que si amagada seriamente aquella república, se viese en riesgo de que la fuerza de una nación poderosa realizase allí siniestros planes que afecten a todas las repúblicas del continente, el gobierno argentino asumiría la actitud que le corresponde en guarda de su seguridad y de los intereses comunes de las repúblicas americanas; y espera que el congreso de la nación participará de iguales sentimientos y propósitos. El gobierno de Chile igualmente alarmado con motivo de la política desplegada por el emperador de los franceses en Méjico, pidió al gobierno argentino se asociase a los sentimientos que le [illegible] había consignado en un despacho dirigido a su representante en la corte de S. M. B. Conforme con los sentimientos e ideas de aquel gobierno, se lo ha contestado haciéndole presente la resolución en que está en conservar la independencia y forma de gobierno democrático de estos países, sin perjuicio de conservar a la vez la paz y buena armonía con los estados de Europa y América, bajo la base del respeto mutuo de sus derechos y deberes".

Las cuestiones del Pacífico—

La política internacional de la República Argentina ha sido, en más de una ocasión, activa en el Pacífico, a consecuencia de conflictos en que han tenido parte países bañados por ese océano. Ya recordamos la guerra de Rosas contra la Confederación perú-boliviana del general Santa Cruz. El gobierno de Rosas cooperó también a desbaratar los planes del general Juan José Flores, que, de acuerdo con personas influyentes de España, preparó un intento de restauración realista en el Ecuador. Pero fué durante la presidencia del general Mitre cuando en el Pacífico se produjeron sucesos de transcendencia que dieron ocasión al gobierno argentino, para expresar inequívocamente cuales eran sus opiniones en negocios de suyo delicadísimos.

En efecto, a fines de mayo de 1834, el Dr. Rufino de Elizalde, ministro de relaciones exteriores, recibió de su colega chileno, don Manuel A. Tocornal, una nota en la cual éste le informaba que el comisario especial que la reina de España, Isabel II, había enviado al Perú, había ordenado que la escuadra española se apoderase de las islas Chinchas, famosas por su producción de guano. Tan insólita resolución la había tomado el señor de Salazar, por no haber podido obtener las explicaciones y satisfacciones que tenía encargo de pedir al gobierno peruano, que se había negado a reconocerle el carácter de comisario de la reina de España, por cuanto ese reconocimiento habría implicado el de que el Perú no se consideraba como una nación libre, soberana e independiente. Sostenía el señor de Salazar que el Perú y España se encontraban en situación de tregua, y que la metrópoli tenía derecho a reivindicar la propiedad de las islas; y el señor Tocornal, en una nota posterior (4 de mayo), decía al ministro argentino de relaciones exteriores: "El gobierno de Chile, en presencia de tan grave acontecimiento se halla en el imprescindible deber de rechazar de la manera más pública y solemne los principios que sirven de base a la declaración (del señor de Salazar); protesta contra la ocupación de las islas Chinchas por las fuerzas navales de S. M. C., y no reconoce ni reconocerá como legítimo dueño de dichas islas a otra potencia que a la República del Perú."

La respuesta del Dr. Elizalde no se hizo esperar. El 28 de mayo contestaba a su colega chileno sus notas del 3 y del 4. "El gobierno argentino,—decía—se ha impuesto con la mayor sorpresa de los inauditos atentados perpetrados por los agentes de S. M. C. contra la República del Perú, y participando de las ideas y sentimientos contenidos en la nota de V. E. se adhiere completamente a ellos y protesta y protestará por todos los medios a su alcace contra los principios en que tan inexplicable agresión se funda y contra la agresión misma, en el modo y forma cómo ha tenido lugar, por cuanto ella ataca, no sólo la soberanía de las nacionalidades de América, sino también su seguridad común". El gobierno argentino esperaba que el de S. M. C. no sancionaría las declaraciones del comisario regio; pero, a pesar de ello, anunciaba al de Chile que se dirigía a los gobiernos uruguayo, paraguayo y brasileño en demanda de su adhesión a su política. Por último, daba orden al ministro plenipotenciario, en misión especial ante el gobierno de Chile, don Domingo F. Sarmiento, para que hiciese los acuerdos y convenios necesarios para proveer a la seguridad común de las naciones de América. Desde Valparaíso, Sarmiento había ya adherido el 1o. de mayo, en nombre del gobierno argentino, a la protesta formulada por el cuerpo diplomático en Lima contra la ocupación de las islas Chinchas por las fuerzas españolas.

No és esta la oportunidad de exponer detalladamente los sucesos que, de 1861 a 1866, se desarrollaron en el Pacífico a consecuencia de aquella ocupación. La protesta del gobierno argentino no sorprendió a nadie, porque no podía proceder de otra manera, a pesar de las muy amistosas relaciones que mantenía con España. Su actitud, como escribía el ministro peruano de relaciones exteriores a Sarmiento, era "una prueba clásica de que la patria de San Martín y Rivadavia conserva inalterables las ideas que unieron hace cuarenta años a ambos pueblos en el mismo campo donde derramaron su sangre para conquistar su común independencia..."

Restablecidas las relaciones entre el Perú y España, sobrevino en 1865, la guerra entre esta potencia y Chile, al cual se aliaron a poco el Perú, Ecuador y Bolivia. Esa guerra dió nueva ocasión al gobierno argentino para demostrar una vez más sus sentimientos e ideas. Ya no era el caso de protestar ni de hacer causa común con Chile y sus aliados, porque la guerra declarada por España a ese país no tenía como fundamento la intolerable doctrina de reivindicación mantenida por el comisario español en 1864. Se trataba de una guerra entre dos naciones, igualmente soberanas, libres e independientes, pues Chile había sido, hacía diez años o más, reconocido por España como tal.

En cuanto el Dr. Elizalde se impuso de que el gobierno español no había aceptado el convenio celebrado entre su representante y el gobierno de Chile, para terminar las divergencias surgidas a causa de los sucesos de 1864, se dirigió (15 de septiembre de 1865) al ministro chileno en Buenos Aires, en nombre del vicepresidente en ejercicio del poder ejecutivo, para rogarle se dignase poner en conocimiento de su gobierno el deseo que tenía de que aceptase su mediación en el conflicto con España. El mismo día se dirigió al señor Carlos Creus, ministro de España, para hacerle un ruego igual; y al día siguiente ofició a los representantes argentinos en Montevideo y Río de Janeiro para que solicitasen el concurso de los gobiernos oriental y brasileño a sus propósitos de mediación. Desgraciadamente, las cosas fueron demasiado a prisa; y cuando llegó a Santiago la nota del Dr. Elizalde, ya la guerra estaba declarada entre España y Chile. El 14 de octubre, el ministro chileno, D. José Victorino Lastarria, comunicaba al Dr. Elizalde que su gobierno no aceptaba, por esa causa, la mediación ofrecida, sin que por ello dejara de agradecer la amistosa solicitud del gobierno argentino. Algunos días después, el ministro español imponía al ministro de relaciones exteriores que el jefe de las fuerzas navales de S. M. C. en el Pacífico le avisaba que ya la mediación, por las mismas razones, no podía tener lugar.

Por su parte, el gobierno de Madrid, tampoco aceptó la mediación. El ministro argentino en París, don Mariano Balcarce, ofició en noviembre al señor Bermúdez de Castro, secretario de estado español, para ofrecérsela. El 13 contestó el señor Bermúdez de Castro: "El gobierno de la reina — decía — que agradece sinceramente los amistosos deseos que animan al de Buenos Aires, deseos que le eran ya conocidos por conducto del representante de S. M. C. en aquella república y por los cuales reitera hoy a V. E. las gracias, siente infinito no poder aceptar hoy, en el estado a que han llegado las desavenecias entre España y Chile, la mediación que se le ofrece. Además de ser ésta siempre inadmisible tratándose de la honra de España vulnerada, ahora sería inútil, pues, para esta fecha debe de estar resuelta la cuestión de un modo u otro."

Fracasó, así, el generoso intento hecho por el gobierno del general Mitre para evitar la guerra entre países ligados por tantos vínculos a la República Argentina; pero sus propósitos de americanismo bien entendido y sus sentimientos humanitarios tuvieron nueva oportunidad de manifestarse, con ocasión del bombardeo de Valparaíso por la escuadra española, el 31 de marzo de 1866. Valparaíso era un puerto esencialmente comercial e indefenso, y su bombardeo, que hizo grandes daños, fué universalmente condenado. La protesta argentina fué serena y enérgica. El gobierno español, al ordenar el bombardeo de un puerto indefenso, había quebrantado visiblemente el principio conquistado por la civilización de los tiempos modernos, de que las operaciones de guerra deben limitarse a lo que puede influir directamente en el acto de la lucha. Bien podía decirlo el gobierno argentino, que con tanto interés había seguido el desenvolvimiento de los sucesos del Pacífico. "Ligada la Nación Argentina al pueblo español por un tratado reciente que fortifica sus amistosas relaciones, por un extenso comercio y por una crecida e industriosa población que afluye constantemente a ella; ligada por otra parte al pueblo de Chile por los mismos vínculos y por la tradición viva aun de la comunidad de peligros y de glorias de la lucha que fundó su independencia; su gobierno, sin entrar a investigar las causas que ponían las armas en las manos de las naciones amigas, se limitó a deplorar que no le fuese dado, o no hubiese sido posible, evitar los males consiguientes a tan terrible extremidad, observando los deberes de la más estricta imparcialidad que espera habrá sido apreciada debidamente por el gobierno de S. M. C. Entiende el gobierno argentino que esta misma especialidad de su posición le autoriza y justifica para llevar su voz al de S. M. C. protestando contra el empleo de medios que considera contrarios a los principios consagrados por el derecho de gentes, y por los perjuicios causados o que se causasen por este motivo en los ciudadanos argentinos y sus propiedades; cuya indemnización solicitará oportunamente, y para manifestarle al mismo tiempo las dificultades que había para la conservación de las buenas relaciones que felizmente existen entre ambos países, y que por su parte pone un especial esmero en cultivar y estrechar, si persistiese (España) en emplear estos medios de guerra con los pueblos de América."

El gobierno español contestó a esta protesta haciendo caer sobre el chileno la responsabilidad de la guerra y de sus consecuencias. Ya aquel gobierno había explicado su política con las repúblicas hispano-americanas en su comunicación del 7 de febrero de 1866, que el ministro español en Buenos Aires dió a conocer oportunamente a la cancillería argentina. "El gobierno de S. M.—decía esa comunicación—según ha declarado solemnemente en las cortes y ante las potencias extranjeras, ni abriga in-

tentos ambiciosos ni aspira a obtener un influjo exclusivo o preponderante en las repúblicas; antes bien, desea conservar y estrechar si cabe las relaciones amistosas que con ellas le unen y rechazar como incompatible con los principios fundamentales de su política, con su lealtad y con su interés, cualquier propósito que se le suponga de ambición o preponderancia."

El bombardeo de Valparaíso dió ocasión en diversas ciudades de la república a manifestaciones populares de protesta. No tardó el ministro español en formular las reclamaciones del caso; y el gobierno argentino dió respuestas adecuadas, reiterando una vez más su resolución de conservar la más completa imparcialidad en el conflicto y de impedir la violación de las garantías y derechos garantizados por la constitución y las leyes de la república a todos sus habitantes. También reclamó el ministro español, en mayo de 1866, de que agentes del gobierno del Perú—que ya se encontraba también en guerra con España—reclutasen gente en Buenos Aires para tripular los buques peruanos "Huáscar" e "Independencia" que se encontraban en la Ensenada de San Borombón en viaje para el Pacífico. El gobierno libró las órdenes necesarias para evitar el hecho denunciado.

Esta política de estricta neutralidad en un conflicto que no tenía el mismo carácter que el provocado en 1864 por la ocupación de las islas de Chincha por la escuadra española, fué mantenida por el gobierno argentino cuando los de Lima y de Santiago le invitaron para que prestara su adhesión al tratado de alianza ofensiva y defensiva concertado entre Chile y el Perú el 5 de diciembre de 1865. El objeto de esa alianza, a la cual se adhirieron posteriormente el Ecuador y Bolivia, era, "repeler la actual agresión del gobierno español, como cualquier otra del mismo gobierno que tenga por objeto atentar contra la independencia, la soberanía o las instituciones democráticas de ambas repúblicas, o de cualquiera otra del continente sud-americano, o que traiga su origen de reclamaciones injustas, calificadas de tales por ambas naciones, no formuladas según los preceptos del derecho de gentes ni juzgadas en la forma que el mismo derecho determina."

El 30 de junio de 1866, los representantes del Perú y de Chile en Buenos Aires, don José Victorino Lastarria y don Benigno Vigil, dirigieron al ministro de relaciones exteriores una nota en que, después de recordar la actitud del gobierno argentino en 1864, que había llegado hasta a ofrecer a Chile la celebración de los acuerdos y convenios necesarios a la seguridad común de las naciones de América, y de insistir en que España mantenía el llamado derecho de reivindicación contra el Perú, por no haber reconocido su independencia, solicitaban formalmente la adhesión del gobierno argentino al tratado de alianza. No dudaban los diplomáticos del Pacífico de que la República Argentina tomaría el puesto que le señalaban en América sus gloriosas tradiciones. Más de dos meses y medio tardó en contestar el Dr. Elizalde, tardanza que seguramente tiene explicación en la circunstancia de hallarse ausente, con el mando de los ejércitos aliados en la guerra del Paraguay, el presidente de la república, general Mitre. Fué la respuesta del Dr. Elizalde, negativa. El gobierno argentino no confiaba en la eficacia de tratados como el de que se trataba; en el cual, además, se establecían estipulaciones contrarias a sus ideas. Esto, en términos generales. "Pero—agregaba el ministro—ese tratado se refiere también a hechos dados y producidos que pueden ser objeto de una determinación especial. El gobierno argentino considera que llena el derecho y la obligación imprescindible de examinar esos hechos y ver si hay causas que hagan necesaria su acción, ya para ejercer las vías pacíficas y conciliadoras, ya para representar lo que a sus intereses legítimos convenga, ya para acudir en último caso, al medio extremo de la guerra." "Si se produjera la misma situación que en 1864, el gobierno argentino procedería como entonces procedió. "Sigue con la mayor atención el desenvolvimiento de los sucesos de la guerra entre Chile, Perú, Bolivia y Ecuador y el gobierno de S. M. C., y no omitirá ningún sacrificio, por grande que sea, si ellos lo obligan a tomar parte en la contienda, ni lo detendrá la consideración de estar empeñado en una guerra con el presidente del Paraguay." Que llegue ese caso, y el gobierno argentino, concurriendo con los demás estados a conjurar un peligro común, celebrará un tratado especial, en el cual hará consignar algunas estipulaciones de naturaleza muy diferente de las contenidas en el tratado a cuya adhesión se le invitaba. "Pero el gobierno argentino—concluía el Dr. Elizalde—no cree que ha llegado el caso de tomar parte en esta guerra, y nunca la declararía sino después de haber agotado las medidas conciliatorias".

Poco después, la guerra cesó de hecho, sin que el gobierno argentino tuviera ocasión de cambiar de actitud.

Habían pasado apenas catorce años de estos sucesos, cuando, a principios de 1879 estalló la guerra entre Chile y Bolivia, en la cual, desde abril del mismo año, tomó también parte el Perú como aliado de Bolivia. Al pacto de alianza defensiva perú-boliviana, firmado en 1873, se trató de que adhiriera la República Argentina; pero el senado se opuso, y la alianza quedó limitada al Perú y Bolivia. Rotas las hostilidades, el gobierno argentino no solamente cooperó a las tentativas de mediación que se hicieron, sino que hasta tuvo la iniciativa de alguna de ellas; pero desgraciadamente ninguna tuvo éxito, quedando las cuestiones del Pacífico circunscriptas a los países directamente afectados por ellas; pero sin que ello quisiera decir nunca que ni el gobierno ni el pueblo argentino se desinteresasen de la suerte de aquellos pueblos hermanos.



Dr. Luis M. Drago

Quedó una vez más demostrado ese interés con motivo de la tirantez de relaciones que se produjo entre el Ecuador y el Perú, en 1810, a causa de haber circulado ciertos rumores acerca de la probable naturaleza del fallo que, como árbitro, debía expedir el rey de España, en el litigio de límites pendientes entre esos países. "Ante tal situación—dice la memoria de relaciones exteriores de 1910-11, firmada por el Dr. Ernesto Bosch—los gobiernos de la República Argentina y Brasil, conjuntamente con el de los Estados Unidos de América, y por iniciativa de éste, animados del vivo deseo de conservar la paz en el continente americano, y por un sentimiento hacia las dos repúblicas hermanas, ofrecieron a ambos gobiernos sus buenos oficios para buscar una solución amistosa de las dificultades existentes, siempre que ellos se comprometieran a retirar sus tropas de las fronteras contiguas y suspendieran los aprestos bélicos en que estaban empeñados. El Ecuador y el Perú aceptaron el ofrecimiento y procedieron de acuerdo con lo indicado, evitando así, gracias a las gestiones de los estados mediadores, una guerra que parecía de todo punto segura. Continuando las gestiones iniciadas y con el fin de dejar definitivamente solucionadas las gestiones pendientes, los mediadores propusieron se firmase un protocolo por el que el Perú y el Ecuador, después de darse mutuas explicaciones por los avances y actos de sus respectivas fuerzas en las fronteras, que ambos juzgaron atentatorias de su soberanía, se comprometían a aceptar la fórmula que las potencias mediadoras llegaran a surgerir, como solución definitiva de las cuestiones de límites pendientes. Esta proposición no fué aceptada por el gobierno ecuatoriano, por considerar que le era imposible firmar un protocolo así concebido, hasta tanto su majestad el rey de España dictase un fallo o renunciase a hacerlo. Poco después, y habiendo su majestad católica declinado su misión de árbitro, los estados mediadores invitaron al Ecuador y al Perú a que sometieran sus cuestiones al tribunal permanente de arbitraje de La Haya. El Perú aceptó esta nueva proposición de los mediadores, pero no así el Ecuador, fundando su negativa en que la cuestión de fronteras pendiente afecta la existencia y los intereses vitales del país, y en consecuencia es de aquellas que se excluyen expresamente del arbitraje, declarando al mismo tiempo que en ningún caso podría acceder al sometimiento de la cuestión al tribunal de La Haya, sin llevar también conjuntamente los litigios que tiene con la República de Colombia, pues a ello lo obliga un tratado firmado con esa república. En este estado han quedado un tanto paralizadas las gestiones de las potencias mediadoras, siendo de lamentar que no hayan podido hasta la fecha cumplir su alto propósito, resolviendo las cuestiones enunciadas; pero es de esperar que ella no tardará en producirse, siempre que el Perú y el Ecuador compartan la confianza de que los mismos sólo desean prestarles con su gestión amistosa, un servicio desinteresado, salvaguardando sus verdaderos intereses."

Los litigios de límites—

Como todos los demás países latinoamericanos, la República Argentina se ha visto obligada a discutir sus fronteras con sus vecinos, a causa de las deficientes demarcaciones limítrofes de las colonias españolas entre sí y de algunas de ellas con la colonia portuguesa del Brasil. Entre esas cuestiones, la más importante ha sido, sin duda, la cuestión con Chile, que se discutió durante más de medio siglo, teniendo participación en el debate los más conspicuos estadistas de uno y otro país. Aunque quisiéramos hacerlo, siempre resultaría demasiado extenso un resumen de las negociaciones que tuvieron como resultado final el sometimiento de la cuestión al arbitraje de S. M. Eduardo VII, rey de la Gran Bretaña e Irlanda. Durante el desarrollo de esas negociaciones transcurrieron días en que hubo motivos suficientes para creer inevitable un conflicto armado; mas, felizmente, tanto en Chile como en la República Argentina jamás desmayó en sus esfuerzos un grupo de hombres resueltamente decididos a trabajar por que el pleito tuviera una solución amigable y equitativa, y resultado de esos esfuerzos, así como también del reconocimiento recíproco de los derechos de cada cual, fué el acuerdo de someter al arbitraje las diferencias no resueltas por los peritos encargados de fijar en el terreno el límite señalado en los tratados. En 1898 se solicitó, pues, el arbitraje de Eduardo VII, el cual dictó, el 20 de noviembre de 1902, el laudo que ambos gobiernos acataron como correspondía, quedando así definitivamente concluída la cuestión de límites con Chile. Cierta parte de la línea divisoria, en la Puna de Atacama, fué fijada por una comisión mixta, compuesta de cinco delegados chilenos, que fueron los señores Elogio Altamirano, Eduardo Matte, Rafael Balmaceda, Enrique Mac Iver y Luis Pereira, y cinco delegados argentinos, los Sres. Bartolomé Mitre, Bernardo de Irigoyen, Juan José Romero, José Evaristo Uriburu y Benjamín Victorica, sirviendo de árbitro en los diferencias que surgieron, el Sr. Guillermo Y. Buchanan, ministro de los Estados Unidos en Buenos Aires. Consecuencia de tan feliz solución fueron el tratado general de arbitraje de 1902, y la convención de mayo del mismo año, sobre limitación de armamentos navales.

La cuestión de límites con el Paraguay fué resuelta por el tratado de 3 de febrero de 1876, en el cual se convino someter a la decisión definitiva de un árbitro la cuestión pendiente sobre los territorios del Chaco. Se designó como árbitro al presidente de los Estados Unidos, que lo era entonces R. P. Hayes, el cual dictó su fallo el 12 de noviembre de 1878.

El presidente de los Estados Unidos fué también designado, en el tratado de 7 de septiembre de 1889, como árbitro en el litigio de límites con el Brasil. El presidente Grover Cleveland expidió su fallo el 5 de febrero de 1895.

En cuanto a la cuestión relativa a la navegación y uso de las aguas del Río de la Plata, que había dado ocasión a divergencias con el gobierno de la República Oriental del Uruguay, el 5 de enero de 1910 firmaron en Montevideo, el Dr. Roque Sáenz Peña por la Argentina y el Dr. Gonzalo Ramírez por el Uruguay, un protocolo en el cual se estableció lo siguiente: 1o. Los sentimientos y aspiraciones de uno y otro pueblo son recíprocos en el propósito de cultivar y mantener los vínculos de amistad, fortalecidos por el común origen de ambas naciones. 2o. Con el propósito de dar mayor eficacia a la declaración que precede y de eliminar cualquier resentimiento que pudiera haber quedado con motivo de pasadas divergencias, convienen en que, no habiendo tenido ellas por móvil inferirse agravio alguno, se las considera como insubsistentes y que, por lo tanto, en nada amenguan el espíritu de armonía que los anima, ni las consideraciones que mutuamente se dispensan. 3o. La navegación y uso de las aguas del Río de la Plata continuarán sin alteración, como hasta el presente, y cualquier diferencia que con ese motivo pudiese surgir será allanada y resuelta con el mismo espíritu de cordialidad y buena armonía que han existido siempre entre ambos países".

Por último, el litigio de límites con Bolivia ha sido también resuelto mediante pactos cuyo cumplimiento no ha dado lugar a mayores dificultades.

La doctrina Drago—

A fines de 1902 cupo a la República Argentina dar expresión precisa a ciertos anhelos de los pueblos y gobiernos latino-americanos, que en más de una ocasión se habían visto tratados, poco respetuosamente por gobiernos europeos, a causa de irregularidades en el pago de sus deudas exteriores. Huelga decir que nos referimos a la doctrina Drago, que lleva el nombre del doctor Luis María Drago, que fué el ministro de relaciones exteriores que la formuló en nota que el 29 de diciembre de 1902 dirigió al representante argentino en Washington, D. Martín García Mérou.

Ocasión para ello fueron medidas violentas tomadas por los gobiernos de la Gran Bretaña y Alemania, secundados por el de Italia, con motivo de reclamaciones presentadas al gobierno venezolano. Esas reclamaciones eran de distinto orden; pero los antecedentes de la cuestión "nos muestran, como dice el Dr. Alfredo N. Vivot ("La Doctrina Drago") que, velado o no, escudado o no por fundamentos, de los que no de todos puede asegurarse fueran legales, el propósito de apoyar con el empleo de la fuerza el cobro de bonos de una deuda pública externa, se llevó a efecto. Que ése era el propósito inmediato de Alemania, salta a la vista con sólo estudiar las fases de su acción contra Venezuela. En cuanto a Inglaterra, si creyó encontrar en pretendidos ataques al honor nacional un pretexto suficiente, no es por eso menos cierto que desde que entró en negociaciones con Alemania, su principal objeto fué proteger a los tenedores de títulos de la deuda venezolana. Este precedente peligroso hubiera recibido la sanción de una práctica internacional otorgada por el silen-

cio del mundo entero, sin la valiente actitud del Dr. Luis María Drago, quien, como ha dicho un escritor inglés, "felizmente para la humanidad se hallaba en esa época en el puesto de ministro de relaciones exteriores de la República Argentina".

El Dr. Drago, en su famosa nota, empezó por prescindir del primer género de reclamaciones, "para cuya adecuada apreciación habría que atender siempre las leyes de los respectivos países", y consideró únicamente las relativas al cobro compulsivo de las deudas positivas. Después de dejar bien en claro cuáles habían sido los sentimientos de justicia, de lealtad y de honor que animan al pueblo argentino y han cooperado en todo tiempo su política, el Dr. Drago decía al Sr. García Mérou: "V. E. comprenderá que se haya sentido alarmado (el pueblo argentino) al saber que la falta de pago de los servicios de la deuda pública de Venezuela, se indica como una de las causas determinantes del apresamiento de su flota, del bombardeo de uno de sus puertos y del bloqueo de guerra rigurosamente establecido para sus costas. Si estos procedimientos fueran definitivamente adoptados, establecerían un precedente peligroso para la seguridad y la paz de las naciones de esta parte de América. El cobro militar de los empréstitos supone la ocupación territorial para hacerlo efectivo, y la ocupación territorial significa la supresión o subordinación de los gobiernos locales en los países a que se extiende. Tal situación aparece contrariando visiblemente los principios muchas veces proclamados por las naciones de América, y muy particularmente la doctrina de Monroe, con tanto celo sostenida y defendida en todo tiempo por los Estados Unidos, doctrina a que la República Argentina se ha adherido solemnemente antes de ahora."

Pero en Europa se notan indicios de que se piensa en que los países de la América del Sur, "con sus grandes riquezas, con su cielo feliz y su clima propicio para todas las producciones", ofrecen campo adecuado al ejercicio del espíritu de conquista de las grandes potencias, ejercicio que encontraría en las intervenciones financieras el mejor instrumento. La República Argentina no puede aceptar semejantes tendencias. Sin pretender quitar a las naciones sudamericanas ninguna de las responsabilidades, que, conforme el derecho internacional les corresponden, "lo único que la República Argentina sostiene y lo que vería con gran satisfacción consagrado con motivo de los sucesos de Venezuela, por una nación que, como los Estados Unidos, goza de tan grande autoridad y poderío, es el principio ya aceptado de que no puede haber expansión territorial europea en América, ni opresión de los pueblos de este continente, porque una desgraciada situación financiera pudiese llevar a alguno de ellos a diferir el cumplimiento de sus compromisos. En una palabra, el principio que quisiera ver reconocido, es el de que la deuda pública no puede dar lugar a la intervención armada, ni menos a la ocupación material del suelo de las naciones americanas por una potencia europea".

El Sr. García Mérou, en nota de 23 de mayo de 1903, decía al ministro que "la respuesta del gobierno americano no podía ser más satisfactoria", y agregaba: "El secretario de estado ha quedado impuesto de nuestro modo de encarar una de las fases del conflicto venezolano, la que se refiere al cobro de deudas de carácter público en obligaciones nacionales por métodos coercitivos, y nuestro objeto ha sido llenado sin expresión de disentimiento por parte de la cancillería de la Unión."

La respuesta de esta cancillería estaba concebida en estos términos: "Sin expresar asentimiento ni disentimiento con las doctrinas hábilmente expuestas en la nota del ministro argentino de relaciones exteriores, de fecha 29 de diciembre de 1902, la posición general del gobierno de los Estados Unidos en este asunto está indicada en recientes mensajes del presidente. El presidente declaró en su mensaje al congreso, de 3 de diciembre de 1901, que por la doctrina Monroe "no garantizamos a ningún estado contra la represión que pueda acarrearle su inconducta, con tal que esa represión no asuma la forma de adquisición del territorio por ningún poder no americano". En armonía con el anterior lenguaje, el presidente anunció en su mensaje de 2 de diciembre de 1902: "Ninguna nación independiente de América debe abrigar el más mínimo temor de una agresión de parte de los Estados Unidos. Corresponde que cada una de ellas mantenga el orden dentro de sus fronteras, y cumpla sus justas obligaciones con los extranjeros. Hecho ésto, pueden descansar en la seguridad de que, fuertes o débiles nada tienen que temer de intervenciones externas". Abogando y adhiriendo en la práctica en las cuestiones que le conciernen, el recurso del arbitraje internacional para el arreglo de las controversias que no pueden ajustarse por el tratamiento ordenado de las negociaciones diplomáticas, el gobierno de los Estados Unidos vería siempre con satisfacción que las cuestiones sobre la justicia de los reclamos de un estado contra otro que surjan de agravios individuales o de obligaciones nacionales, lo mismo que las garantías para la ejecución de cualquier laudo que se dicte, sean libradas a la decisión de un tribunal de árbitros imparciales, ante el cual las naciones litigantes, las débiles lo mismo que las fuertes, pueden comparecer como iguales, al amparo del derecho internacional y los deberes recíprocos".

En cuanto a la acogida que la doctrina Drago mereció de la opinión pública norteamericana, el Sr. García Mérou escribió al gobierno:

"En lo que respecta a este país, los efectos producidos por la publicación de aquel documento han tenido una trascendencia considerable. Los órganos más importantes de la prensa han acompañado su publicación con comentarios altamente honrosos para nosotros. Escritores eminentes, hombres públicos distinguidos, han expresado su conformidad con nuestras vistas. El mismo presidente de los Estados Unidos, en uno de sus últimos discursos sobre la doctrina Monroe, ha declarado que los Estados Unidos no pueden contemplar con indiferencia no solo que cualquiera de las potencias militares de allende los mares se apodere de una parte del territorio de las repúblicas americanas, sino también que, "pueda ejercer sobre cualquiera de ellas un dominio o contralor que en sus efectos fuese equivalente a un engrandecimiento territorial, refiriéndose evidentemente al dominio ejercido por los Estados Unidos sobre los débiles por medio de las intervenciones primeras".

Formulada la doctrina Drago en la nota de diciembre de 1902, fué considerada en la segunda conferencia de La Haya (1907), teniendo su autor oportunidad de precisar su alcance. Ya antes, la tercera conferencia internacional de las repúblicas americanas, reunida en Río de Janeiro, había resuelto recomendar a los gobiernos representados en ella que consideren la conveniencia de invitarla a examinar el caso del cobro compulsivo de las deudas públicas, y, en general, los medios tendientes a disminuir entre las naciones los conflictos de origen exclusivamente pecuniario. No cabría en esta breve reseña dar un resumen siquiera de los debates a que la cuestión recomendada por la conferencia de Río de Janeiro dió lugar; nos limitaremos, pues, a repetir, con el comentarista ya citado, que el triunfo de la doctrina Drago, como principio de política internacional americana, ha sido completo, ampliando el alcance de la dotrina Monroe.

La intervención extranjera en los asuntos internos de los estados —

No es escasa la historia de la América latina en ejemplos de intervenciones extrañas, ordinariamente de gobierno vecinos, en los asuntos internos de algunos países, sobre todo cuando se ha tratado de guerras civiles. A este respecto, la política argentina ha sido siempre abstenerse de tales intervenciones; y así lo confirmó la circular que el 10 de marzo de 1914 dirigió el Dr. Murature a las legaciones en el exterior, con motivo de haber circulado ciertos rumores que atribuían al gobierno argentino el designio de concertar, con diversos países americanos, un plan enderezado a provocar un arreglo pacífico entre los partidos que hacían entonces guerra a muerte en Méjico. La importancia de ese documento no sólo explica, sino que impone su reproducción. Dice así:

"Señor ministro: En los últimos meses la prensa nacional y la extranjera han acogido informaciones de origen desconocido que se refieren a los designios del gobierno argentino en los asuntos de Méjico. Bien que múltiple y variada en sus distintas exteriorizaciones, la versión más corriente se condensa en el anuncio de un plan concertado por diversos países americanos para propiciar un arreglo pacífico entre los partidos en armas.

Ante la persistencia con que la presunta intervención reaparece periódicamente en el comentario internacional, el señor vicepresidente de la nación ha juzgado oportuno dar a conocer a V. E., por mi intermedio, las ideas que le sugiere y las normas de conducta que le impone el espectáculo de aquella luctuosa contienda. De este modo V. E. quedará habilitado para rectificar, en cuanto sea pertinente dentro de su misión oficial, los juicios equivocados o las conjeturas arbitrarias que pudiera producir el conocimiento deficiente de la actitud observada por nuestro gobierno.

Ni la distancia, ni la escasa cuantía de las vinculaciones materiales entre los dos países son óbice para borrar, o aun para atenuar en el espíritu argentino, la íntima solidaridad moral con que se siente ligado a la suerte de Méjico, como a la de todas las repúblicas hermanas. Las vicisitudes que la aflijen y los desgarramientos que la desangran, avivan en nosotros el recuerdo de tradiciones comunes, creadas en los esfuerzos del pasado, sostenidas por los anhelos del presente y llamadas a perdurar en las realizaciones del porvenir. Si la sinceridad de los afectos bastase para asegurar la eficacia de una mediación oficiosa, el gobierno argentino no vacilaría en promoverla, con la certeza de interpretar así las inspiraciones más espontáneas del sentimiento nacional. Pero ante una conflagración interna, alimentada por profundas divergencias y por sensibles apasionamientos de rivalidad política, no es dable prescindir de otras consideraciones fundamentales, en orden al carácter depresivo que necesariamente asumiría cualquiera ingerencia extraña, mientras no fuera solicitada, con plena madurez de pensamiento, por las mismas agrupaciones comprometidas en el litigio.

Ya presumirá V. E. que el alcance de estos reparos no se limita al caso ocasional. En todas las situaciones análogas el gobierno argentino los ha tenido presente para observar una política de prescindencia absoluta, única que conceptúa compatible con el respeto debido a la soberanía de los países convulsionados y con los intereses vinculados a la consolidación duradera de la paz interna.

La prueba que hoy experimenta el pueblo mejicano no puede ser apreciada en un sentido erróneo por los demás de América que tantas veces se han visto sometidos a idénticas tribulaciones. Por fortuna, nuestro país ha cerrado definitivamente el ciclo de las desavenencias armadas, robusteciendo en grado suficiente la solidez de su mecanismo institucional para poner bajo su amparo la efectividad del gobierno democrático. Sin embargo perdura en todos los recuerdos la visión nítida de las incertidumbres angustiosas y de los sanguinarios extravíos que acompañaron el proceso de la organización política nacional. Está ya bastante lejos de nosotros para que podamos contemplarla sin pasión y demasiado cerca todavía para que nos sea posible evocarla sin dolor. Sabemos, pues, por nuestra propia experiencia que si en esos excesos disolventes de los pueblos latino-americanos olvidan muchas veces el concepto de las posibilidades reales, no sacrifican casi nunca la sugestión de los anhelos morales. Bajo las apariencias caóticas de la agitación anárquica trasciende la sinceridad de los móviles patrióticos, mal comprendidos o mal aplicados, pero orientados hacia un anhelo dominante y confuso de engrandecimiento nacional. Aquellos espasmos bravíos de la pasión política, han llegado a definirse para nosotros en la resultante final que hoy cifra la consolidación de las instituciones; y en medio de su incoherencia y de su desorden puede discernirse en cada uno de ellos el aporte más o menos fecundo con que han concurrido a la obra colectiva de la hora presente.

Los impulsos de esa índole tan arrebatados en sus procedimientos, como nobles en sus ideales, no pueden ajustarse a las pautas que les trace el juicio frío y razonado de un espectador imparcial. Es necesario que desenvuelvan todo su proceso y que busquen por sí mismos el equilibrio de sus gravitaciones para arribar a una solución armónica y estable. Entretanto las intervenciones extrañas sólo consiguen introducir influencias perturbadoras, que afectando por una parte la integridad de la soberanía, deficultan, por otra, los acontecimientos espontáneos de los partidos en lucha.

Al generalizar la exposición de estas consideraciones, el señor vicepresidente, en cuyo nombre las transmito, se refiere a las enseñanzas que nuestra propia historia le proporciona, aplicables en gran parte a las repúblicas hermanas de América, donde iguales causas han producido idénticos efectos. En esas enseñanzas se cimenta la convicción con que el gobierno argentino ha profesado y profesa su política de prescindencia para los asuntos internos de los países americanos. A su juicio las tentativas de pacificación inspiradas en móviles de orden sentimental serían estériles, cuando no contraproducente, y podrían estimular tendencias que siendo altamente generosas en su inspiración originaria derivase de la imposición fatal de las circunstancias, hacia un peligro para la dignidad o para la soberanía de los pueblos sometidos a ellas.

Tales son, en cuanto puedan comprender al caso particular, las ideas que determinan la actitud del señor vicepresidente de la nación ante el conflicto interno mejicano. De acuerdo con ellas el gobierno argentino se limitará a seguir con particular interés el desarrollo de los acontecimientos, halagado con la esperanza de que no tarde en arribarse a una solución conciliadora, como término definitivo del conflicto y se complacerá, llegado el momento, en reconocer al gobierno que aparezca prestigiado por el auspicio inequívoco de la mayoría popular.

Dejando así cumplido el encargo del señor vicepresidente de la nación, aprovecho la oportunidad para reiterar a V. E., las seguridades de mi consideración distinguida.—José Luis Murature".

La mediación entre Estados Unidos y Méjico—

Hemos visto que el gobierno argentino jamás ha permanecido indiferente ante los conflictos surgidos entre países latino-americanos y europeos. Su política en esos casos, ha sido siempre inspirada por un americanismo sincero y práctico, nada dado a las actitudes improcedentes ni a las manifestaciones meramente verbales, y que ha tenido su consagración definitiva, por todos reconocida, en la doctrina Drago. También hemos visto a la diplomacia argentina intervenir, animada del mejor espíritu, en los conflictos surgidos entre los países latinoamericanos entre sí; la veremos asimismo mediar amistosamente cuando los Estados Unidos son parte en la querella. Lo hizo el gobierno de la Confederación en 1859, cuando el gobierno norteamericano mandó una expedición militar a exigir ciertas satisfacciones del gobierno paraguayo; y en 1910 con motivo de la diferencia ocurrida entre los Estados Unidos y Chile a causa de la reclamación Alsop. Pero la más importante de las mediaciones argentinas de ese carácter, fué la de 1914 entre los Estados Unidos y Méjico. No fué esa, en verdad, una mediación sólo argentina, pues con Chile y el Brasil (el A B C) ofreció conjuntamente su mediación amistosa cuando en aquel año se produjo el grave conflicto, que a punto estuvo de prolongarse en guerra, entre el gobierno de los Estados Unidos y el mejicano que presidía el general Victoriano Huerta. Aceptado el ofrecimiento, las hostilidades, que ya se habían iniciado, fueron suspendidas, y poco después los representantes brasileño, chileno y argentino en Wáshington, junto con los delegados del presidente Wilson y del general Huerta abordaron su delicado cometido en la conferencia de Niágara Falls, con el más satisfactorio resultado. En toda la América fué recibida con sincero júbilo la noticia de ese resultado, y pudo el Dr. José Luis Murature, ministro argentino de relaciones exteriores, decir con razón al congreso nacional que "la mediación de la Argentina, Brasil y Chile en el conflicto entre los Estados Unidos y Méjico ha sido, por su móvil y por sus resultados, un acontecimiento de señalada importancia para la historia de la política panamericana al par que un augurio lleno de gratas promesas para la difusión de sus ideales".

El A B C—

Cupo también al Dr. Murature la satisfacción de poner su firma al tratado pacifista de 25 de mayo de 1915, respecto del cual dijo el presidente de la república en su último mensaje al congreso nacional: "En el año pasado tuvimos el honor de recibir la visita de los señores ministros de relaciones exteriores del Brasil y de Chile, que en representación de sus gobiernos vinieron a esta capital a compartir con nosotros el júbilo de las fiestas patrias. Esta visita, como sabéis, dió motivo a la firma de un tratado pacifista que lleva la fecha de 25 de mayo de 1915. Inspirado en el mismo espíritu de los convenios que los Estados Unidos de América han firmado últimamente con los principales países de este continente y con algunos de Europa, este instrumento, que se halla a estudio de la honorable cámara de diputados y ha merecido ya la aprobación del honorable senado, es el último eslabón que afianza la estrecha vinculación moral y material de los tres países. Como el tratado fórmula Bryan, que aguarda desde el año pasado la sanción definitiva del honorable congreso, el documento firmado en el día 25 de mayo por los tres cancilleres de la Argentina, Brasil y Chile, se propone alejar indefinidamente hasta las más remotas probabilidades de conflicto que pudieran surgir entre las tres potencias. En tal sentido puede, pues, decirse que él es la culminación de una larga obra diplomática tendiente a afirmar sobre bases inconmovibles la amistad de tres nacio-

nes, cuyo esfuerzo común es garantía de la tranquilidad y del progreso de esta parte de América. De tal manera no resultaría hiperbólico afirmar que la comisión de investigación que sus cláusulas establecen, vendría a ser algo así como la materialización visible de un triunfo alcanzado por la causa pacifista mundial contra los mil factores que a diario trabajan en contra de sus ideales nobilísimos. El voto con el cual el honorable senado argentino ha dado su aprobación a este tratado y la aprobación de las dos cámaras en el Brasil y Chile son, me parece, segura garantía de que los altos cuerpos legislativos de las tres naciones han sabido apreciar justicieramente la obra y las tendencias a que acabo de referirme."

Conclusión—

En el mismo mensaje se expuso lo siguiente, respecto a acuerdos últimos y negociaciones pendientes entre el gobierno argentino y los de algunos países latino-americanos: "Celoso siempre por todo lo que pueda contribuir a una mayor vinculación con las naciones vecinas y al afianzamiento de la solidaridad continental, el gobierno ha llevado a cabo varios actos conducentes a tal objeto. El 27 de junio de 1915 ha autorizado a su representante diplomático en Montevideo para que firmara con el ministro de relaciones exteriores del Uruguay un convenio de intercambio de profesores universitarios entre las dos naciones. Con la República del Paraguay tiene también actualmente en trámite un tratado de comercio y navegación que consulta íntimamente los intereses de los dos países y establece entre ambos un libre cambio casi absoluto, de los productos respectivos. Ha enviado sus delegados a la conferencia aeronáutica, reunida en Santiago de Chile, en marzo del corriente año. Con motivo de la transmisión del mando en Chile, la República Argentina se hizó representar por una embajada extraordinaria, presidida por nuestro embajador en los Estados Unidos ,Dr. Rómulo S. Naón. Por fin, con ocasión de los aniversarios patrios brasileño y oriental, el 15 de noviembre y 25 de agosto, respectivamente, el gobierno envió igualmente sus embajadores para asociarse a los festejos en Río de Janeiro y Montevideo."

Por su parte, los gobiernos latinoamericanos, correspondiendo a esos sentimientos de solidaridad de nuestro gobierno, se han hecho representar dignamente en la celebración del primer centenario de la independencia argentina, que en el ánimo de los congresales de Tucumán fué la proclamación de la independencia de las "Provincias Unidas de Sud América".

Relaciones comerciales

El comercio de la República Argentina con las naciones de la América latina sólo ha tomado gran vuelo con alguna que, como el Brasil, produce artículos especiales, de consumo considerable aquí, y que al mismo tiempo reclaman en vasta cantidad nuestra producción cerealista... Con Chile podría sostenerse un intercambio también considerable, pero diversas circunstancias, que convendría analizar, se han interpuesto y aminorado siempre las proporciones que debiera alcanzar lógicamente; circunstancias algunas que su contrabando activísimo suele salvar substrayendo a la renta fiscal de ambos países sumas considerables.

Con la mayoría de los países de América la pobreza del intercambio con la Argentina proviene de la imposición de trabas fiscales, que para comercios nacientes son por cierto fatales, y por la ausencia de vías de comunicación o líneas de vapores que funden un comercio estable. Ha faltado una verdadera política comercial en los gobiernos de todos estos países. Así lo comprendió la tercera conferencia internacional americana, si bien por sugestión de los Estados Unidos de América, que trabajando por su acercamiento comercial con los países latinos, vino a producir iniciativas que naturalmente propiciaban también el intercambio entre todas las naciones de América.

Así, dicha conferencia resolvió encomendar a la oficina de las repúblicas americanas el estudio de un proyecto que contenga las bases definitivas del contrato que deba celebrarse con una o más compañías de vapores para el establecimiento de nuevas líneas entre los países; recomendar a los gobiernos representados en las conferencias que promuevan acuerdos entre ellos para estimular el servicio rápido de comunicaciones de vapores, vías férreas y telégrafos, así como convenciones postales que mejoren el servicio de encomiendas; recomendar el estudio de una forma única en la preparación de las estadísticas comerciales de América; crear en la oficina de las repúblicas americanas una sección de comercio, aduana y estadística; crear dos oficinas internacionales para atender la inscripción de marcas de fábrica, privilegios exclusivos y propiedad literaria y artística (tema XII), una en Cuba y la otra en Río de Janeiro. Los estados signatarios de esta convención deberán comunicar a dichas oficinas cuanta inscripción hagan y derecho otorguen. La oficina de Cuba atenderá la parte del norte y del centro de la América; Río de Janeiro la parte del sur.

Desgraciadamente, en la práctica no tuvieron las debidas consecuencias estas ideas, pero dejaron precedentes que sólo se afirman, ahora, en el sentido de activar el intercambio de los países de la América latina con los Estados Unidos.

La guerra europea ha estimulado las iniciativas tendientes al acercamiento comercial de todas las naciones americanas, no sólo por la interrupción forzosa del intercambio con algunos de los países contendientes y el encarecimiento de las manufacturas y objetos europeos, sino por motivos que indirectamente lo determinarán. Pueden considerarse, en este sentido, las dificultades que resultan de la carencia de algunos artículos que suministraba Europa y que ahora sólo es posible obtener con gran recargo de precio o que no es posible obtener a precio alguno. Así el papel, cuya importación en la Argentina proviene casi exclusivamente de los Estados Unidos, habiendo cesado la procedencia europea y habiendo alcanzado un precio relativamente fabuloso. El caso éste ha hecho considerar las consecuencias de nuestra pobre y débil iniciativa industriosa. Hace años ya que se señalaban las selvas del Neuquén como tesoro inagotable en la extracción de materia prima inmejorable para la fabricación de papel. Funcionaba antes de la guerra y funciona — sin ese recurso esencial de la materia prima a discreción e inmediata—una fábrica de papel en la república, pero cuya producción es exigua, insignificante para las necesidades del consumo. Una empresa pidió a la legislatura nacional una concesión para explotar las selvas del Neuquén. Si oportunamente una iniciativa semejante hubiera sido siquiera atendida lógicamente por los poderes públicos, el beneficio que actualmente reportaría al país la producción nacional del papel sería inmenso.

Cosa parecida puede decirse en cuanto a la explotación del petróleo, que no fué estimulada en razón directa de los grandes, riquísimos e inagotables yacimientos encontrados. "La Nación" ha recordado oportunamente la enorme pérdida que implica para la producción de esta industria y para la renta fiscal el errado cálculo que hizo el gobierno reduciendo considerablemente las sumas requeridas para la apertura de nuevos pozos en Comodoro Rivadavia.

Aquella idea económica de Neynarket: hay gastos útiles y economías ruinosas, no ha entrado en esos cálculos.

Se han descubierto yacimientos petrolíferos en otras partes de la república, sin que el gobierno se haya preocupado de investigar debidamente la conveniencia de su explotación. Y mientras tanto, grandes cargamentos de petróleo han llegado últimamente y llegan a nuestro país de Méjico, habiéndose destinado nuevos barcos para el transporte de dicho mineral a nuestro país.

Como quiera que sea, el fomento y acrecentamiento de industrias nacionales en los países latinos de América apunta satisfactoriamente. Y es por cierto la mayor riqueza y explotación industriosa de la producción especial en cada uno de estos países lo que habrá de determinar más victoriosamente el fomento del intercambio comercial, lo que estimulará más práctica y eficazmente las iniciativas, lo que abrirá los mercados, lo que romperá las barreras fiscales, lo que impondrá una política solidaria y eficaz.

La enorme producción europea, favorecida por la competencia internacional, por grandes compañías de vapores y por una propaganda activísima ha sido una de las causas que han contribuido a aletargar en nuestro país y en todos los de América latina el desenvolvimiento de muchas industrias que hubiesen podido prosperar, inteligentemente estimuladas, junto a las industrias fáciles; denominando así aquellas que aprovechan la riqueza natural del país, la extensión de llanuras fértiles, los pastos abundantes y producciones típicas como el café en el Brasil y la yerba-mate en el Paraguay.

Oportuno será recordar, para sugerir la importancia que tendría una política comercial abiertamente solidaria en Sud América, lo que D. M. García Mérou ha dicho, en sus "Apuntes económicos e industriales" sobre los Estados Unidos: "La situación de los Estados Unidos es única en el mundo. La prosperidad estupenda de la nación radica en la potencia productora y consumidora de sus cuarenta y cinco estados independientes, extendidos en un continente inmenso y algunos de los cuales son de clima y condiciones tan diferentes entre sí como pueden serlo España y Noruega, pero dotados de una red de comunicaciones fluviales y terrestres sin igual y sin precedente. La carencia de barreras fiscales entre esos diversos estados es la causa permanente y fecunda de su grandeza y prosperidad".

En estas perspectivas que se ofrecen a la política comercial argentina en América latina, es preciso tener en cuenta, como circunstancia primordial, como influencia poderosa, como factor esencialísimo la política de los Estados Unidos de Norte América.

Con la debida extensión nos hemos referido, en el capítulo relativo a nuestras relaciones comerciales con la gran nación del norte, a la trascendencia que tuvo la última conferencia panamericana, de cuyos resultados informó ampliamente el delegado argentino Dr. Quesada.

Un hecho que realza por sí solo es el porvenir comercial de América: que este porvenir se fundamenta y se fomentará sobre la base de un más estrecho acercamiento comercial de las repúblicas latinas con la república yanqui.

Esto se señaló ya y se hizo notar en la conferencia panamericana de Río de Janeiro, en 1906.

El publicista chileno B. Vicuña Subercasseaux ha dicho, hablando de la correlación de estas conferencias y su finalidad:

"La democracia americana, fuerte, orgullosa, inteligente, se traduce en dos aspiraciones concretas: ejercicio sobre el mundo de una elevada influencia política y espansión comercial.

"Esto forma ahora el espíritu de los hombres dirigentes de los Estados Unidos, y se ha inculcado en el alma de la raza—ayer limitada y arbitraria—por la densa cultura intelectual con que ha acompañado su enorme desarrollo material. En ese país sopla un lirismo político; se le siente en los artículos de prensa, en los libros, en los discursos, en todo. Ya no es el imperialismo, basado únicamente en la fuerza material, manejado por hombres incultos.

"El sentimiento de su propia integridad territorial, los americanos, interpretando en un solo sentido las palabras de Monroe, lo han hecho extensivo a todo el Nuevo Mundo. Ahora ellos entienden ser los guardianes de toda la América, sin ser sus conquistadores."

El mismo Sr. Subercasseaux hace resaltar el espíritu que predominó en la conferencia de Méjico, anterior a la de Río de Janeiro, espíritu que se reveló en el programa, magnífico programa de trabajo internacional, hacedero, práctico para realizar el ensueño de la paz en América y el acercamiento moral y material de todas las nacionalidades que la forman. Abarca la revisión de los convenios celebrados en anteriores conferencias; la adopción del arbitraje en cuanto caso sea posible; el estudio de un banco internacional americano y de un ferrocarril intercontinental; el estudio del desarrollo de las comunicaciones marítimas y de la unificación de las leyes comerciales; el establecimiento de un tribunal internacional de reclamaciones; la reforma de la oficina internacional de las repúblicas americanas, la equivalencia de títulos profesionales, patentes de invención y marcas de fábrica; la renovación de los tratados de comercio, en fin, todo cuanto pueda realizar la obra, que sería realmente maravillosa, de la federación material e intelectual de un continente, de un Nuevo Mundo con ciento cuarenta millones de habitantes.

El Sr. Subercasseaux considera, en el mismo estudio sobre las conferencias panamericanas, que los Estados Unidos han dado dos pruebas de su evolución en política internacional. En Cuba y en Panamá demostraron que no es la conquista lo que los conduce, que respetan la institución republicana, y que dan a las palabras de Monroe su más noble sentido, junto con el deseo, muy lógico, de extender hacia el sur el radio de sus negocios. Ya no era dable ponerlo en duda. Bien podían olvidarse los rencores de un siglo, y que, en cambio de las ventajas comerciales que los Estados Unidos buscan en América del Sur—ventajas que tendrán que ser recíprocas—le ofrecen a ésta su potencia para garantizarla de posibles desmembraciones territoriales y acabar con los abusos de que ha sido víctima por parte de la Europa.

Uno de los hechos de más evidencia es el perjuicio recíproco que implican las barreras fiscales existentes entre la Argentina y los países limítrofes.

Más de una vez se ha clamado la necesidad de suprimirlas.

D. Ricardo Pillado ha escrito un verdadero alegato en favor de esta idea, con su libro sobre el comercio argentino con las naciones limítrofes. Y don Jorge Pillado, en el prólogo del mismo estudio, hace interesantes consideraciones sobre ello:

Barrera fiscal en la cordillera, es una proposición categórica en la ley, pero desvirtuada en el hecho.

Si por simulación imaginaria contemplamos los guardas aduaneros perdidos en las inmensas soledades de la línea para imponer derechos al intercambio, obtendremos un cuadro más fantástico que real, a cuya representación, el mandato de la ley arancelaria nos parecería irónico si no fuera dictado por el congreso.

La barrera es más ilusoria que verdadera y como dice el autor, las 3400 partidas de la tarifa argentina resultan en el rigor de los hechos puramente decorativas.

Pero si la prueba tangible de la extensión, la soledad y los accidentes del territorio fronterizo, no fuera suficiente para sustentar tan importante afirmación, las curiosas divergencias de las estadísticas de cada país citadas en la obra ofrecen al lector una confirmación definitiva.

Registra la Argentina como exportado a Chile 2660 toneladas de trigo. Aparecen allá recibidas 7907 toneladas. Registra Chile como exportado para la Argentina 782.000 litros de vino. Aparecen recibidos, según nuestras publicaciones oficiales 93.086 litros; de modo que la aduana argentina donde el vino debe pagar un derecho de 100 ojo sobre su valor, no ha visto entrar los 688.914 litros que forman la diferencia. En el tráfico de ganados, las divergencias son más notables.

Estas anomalías se reproducen con la estadística de otros países fronterizos.

El Brasil es productor casi exclusivo del café. Por esta razón, el recargo fiscal que una nación establezca para la importación de este grano, sólo gravitará sobre sus propios consumidores y será inofensivo para el productor.

Claro es que el recargo de esta importación sin perjudicar al Brasil, lo pagará "velis nolis" el consumidor argentino. En cambio, si se quitara el tributo, su importe giraría con más provecho para el país, en la corriente comercial que en las arcas fiscales, pues en la continuidad del intercambio, la vida barata valoriza la producción.

Insistir en combinaciones de tarifa pasando sobre estas evidencias, gravar, como hace el Brasil, la salida de su principal producto con 5 francos por saco, implicaría regir la política comercial por ideas superficiales tomadas a la memoria sin que hayan sufrido trabajo alguno de asimilación, o dejarse conducir por la influencia de una doctrina con la acción pasiva con que seguimos a la tierra en su movimiento de rotación.

Considera asimismo el Sr. Pillado que los derechos a la importación del trigo en el Brasil se destacan con la histórica apariencia de los recursos arbitrarios para subvenir a la administración del estado, aunque es difícil alcanzar, en virtud de qué doctrina se ha gravado para tal propósito un artículo de primera necesidad.

Bolivia, por su situación geográfica se encuentra en el caso de atravesar los territorios limítrofes, Argentina, Chile, Perú y Brasil, para dar salida a su riqueza.

En el presente, esta riqueza háliase solicitada por varias rutas que puedan conducirla a los grandes mercados del comercio universal, pero la más valiosa producción de este país se realiza por los puertos de Mollendo y Antofagasta.

Conviene al interés de la Argentina y de Bolivia que el comercio de esta última se efectúe más por la vía del sur que por la de occidente, incorporándose

con provecho indiscutible al tráfico más valioso que realizan en Sud América las naciones europeas.

Las cifras estadísticas minuciosas y las observaciones y comentarios que sobre ellas hace el Sr. Ricardo Pillado, en su estudio, demuestran que el comercio con cada una de las naciones limítrofes de la Argentina no puede ser conmovido por la internación de los productos similares de las vecinas, y que las riquezas naturales de cualquiera de ellas, no pueden ser abatidas por la competencia de las otras. En lo fundamental de las respectivas producciones, ninguna excluye a las demás, porque su posición geográfica determina en cada zona una riqueza propia e insuperable. Así, Chile posee sus salitreras que no tienen igual en América; el Brasil tiene su café y es único no sólo en América sino en el universo: la Argentina tiene sus prados naturales y tierras de pan llevar inagotables, como el Uruguay tiene sus ganados y su riqueza agraria, Bolivia sus minerales, el Paraguay su yerba y sus tabacos, etc. Ninguna de ellas se excluye y todas se complementan.

Demuestran, además, que la desaparición de los derechos de entrada a los productos que nos llegan de esas naciones vecinas no representa una suma considerable, como se observa en el siguiente cuadro, relativo al año 1908:

1908. — IMPORTACION — SUJETA A DERECHOS Y LIBRE	Total $ oro	Libre $ oro	Sujeta $ oro	Derecho $ oro	
Brasil	7.267.884	141.018	7.126.866	2.172.007.56 =	30.4 o/o
Uruguay	2.206.838	1.490.689	716.149	196.997.29 =	27.5 "
Paraguay	1.504.617	308.527	1.196.090	384.761.22 =	32.1 "
Chile	726.989	25.224	701.765	203.812.37 =	29.0 "
Bolivia	139.911	40.070	99.841	26.341.09 =	26.3 "
Oro $	11.846.239	2.005.528	9.840.711	2.983.919.53	30.3 o/o

La mercaderías libres de derecho, según este cuadro, representan el 17 por ciento del total importado.

Otro hecho resalta de aquellas consideraciones: que la tarifa argentina, aparte de anomalías tales como los altos derechos aduaneros que deben pagar las maderas importadas de Chile, Paraguay y Brasil, cuando las maderas de Europa y de los Estados Unidos pagan el 10 por ciento menos—no revela la ejecución de un plan o sistema arancelario—con tendencia liberal u opuestamente proteccionista, ni tampoco conciliadora o ecléctica, en prosecución de un fin declarado, porque las gratuidades, como los gravámenes, están allí adjudicadas, desmesuradamente, sin concierto y evidentemente en satisfacción de intereses, compromisos o concesiones más o menos legítimas, todo lo cual concurre a imponer la necesidad de precipitar la concesión de ventajas recíprocas, mientras que no se llegue a suprimir completamente las barreras fiscales que son un perjuicio para todos y son burladas por los contrabandistas.

Veamos ahora en qué situación se halla nuestro comercio con cada una de las naciones que sostienen intercambio apreciable con la Argentina, qué perspectivas se ofrecen para el futuro y qué concesiones existen, efectivas o en proyecto, para regir y estimular el intercambio.

BRASIL

El intercambio comercial entre la Argentina y el Brasil ha evolucionado favorablemente a pesar de las circunstancias antes expuestas. Su evolución, cuyos orígenes hemos estudiado en el capítulo referente a Portugal, ya que aquí sólo consideramos el intercambio con el Brasil república independiente, no ha cesado de realzar, de año en año, las cifras que marcan su importancia, siendo esta progresión favorable a nuestro país en cuanto a la diferencia entre la importación de artículos brasileños y la exportación argentina. En 1913 importábamos del Brasil por la suma de $ oro 9.259.182; y exportábamos por $ oro 24.309.114.

Tema de apasionados comentarios han sido, en los últimos tiempos, las circunstancias relativas a la política comercial brasileña, a las facilidades acordadas a las harinas norteamericanas sobre las harinas argentinas y a otros hechos relacionados con el intercambio argentino-brasileño y las mutuas facilidades que acuerdan las convenciones de ambos países.

Recordamos desde luego el tratado de 1856. El gobierno del general Urquiza lo subscribió en el Paraná el 7 de marzo del año mencionado.

El tratado estipulaba, entre sus cláusulas, que había perfecta paz y firme y sincera amistad entre las Confederación Argentina y sus ciudadanos, y su majestad el emperador del Brasil y sus sucesores y súbditos en todas sus posesiones y territorios respectivos; que ambas partes deseando poner el comercio y navegación de sus respectivos países sobre la base de una perfecta igualdad y benévola reciprocidad, convienen mutuamente en que los agentes diplomáticos y consulares, los súbditos y ciudadanos de cada una de ellas, sus buques y los productos naturales o manufacturados de los dos estados gocen recíprocamente en el otro de los mismos derechos franquicias e inmunidades ya concedidas o que fueren en lo futuro concedidas a la nación más favorecida; gratuitamente si la concesión en favor de la otra nación fuere gratuita, y con la misma compensación si la concesión fuera quier buque de una de las altas partes quier buque de una de las Altas parte contratantes que se encuentre navegando hacia un puerto bloqueado por la otra, no será detenido ni confiscado sino después de notificación especial del bloqueo, notificada y registrada por el jefe de las fuerzas bloqueadoras o por algún oficial bajo su mando, en el pasaporte de dicho buque; que las altas partes contratantes que la isla de Martín García puede por su posición embarazar e impedir la libre navegación de los afluentes del Río de la Plata, en que están interesados sus ribereños y signatarios de los tratados de 10 de julio de 1853, reconocen igualmente la conveniencia de la neutralidad de la referida isla en tiempo de guerra, ya entre los estados del Plata, ya entre uno de éstos y cualquiera otra potencia, en utilidad común y como garantía de la navegación de los referidos ríos; y por lo tanto acuerdan:

1o. Oponerse por todos los medios a que la posesión de la isla de Martín García deje de pertenecer a uno de los estados del Plata interesados en su libre navegación.

2o. Tratar de obtener de aquel a quien pertenezca la posesión de la mencionada isla, que se obligue a no servirse de ella para impedir la libre navegación de los otros ribereños y signatarios de los tratados de 10 de julio de 1853 y que consienta en la neutralización en tiempo de guerra, así como en que se formen en ella los establecimientos necesarios para seguridad de la navegación interior de todos los estados ribereños y de las naciones comprendidos en los tratados de 10 de julio de 1853; que si sucediese que estallase la guerra entre cualquiera de los estados del Río de la Plata o de sus confluentes, oblíganse ambas partes contratantes a mantener libre la navegación de los ríos Paraná, Uruguay y Paraguay, en la parte que le pertenece, no pudiendo haber otra excepción a este principio, sino con respecto a los artículos de contrabando de guerra, y de los puertos y lugares de los mismos ríos que fueren bloqueados conforme a los principios del derecho de gentes, quedando siempre salvo y libre el tránsito general, con sujeción a los reglamentos de que habla el artículo 14; que ambas altas partes contratantes se obligan a invitar y a emplear los medios a su alcance para que la República del Paraguay adhiera a las estipulaciones que preceden, concernientes a la libre navegación fluvial, de conformidad con el artículo adicional de la convención preliminar de 27 de agosto de 1828.

En 1906 el Brasil negó a nuestras harinas, en contra de este tratado, una rebaja que concedió a las harinas norteamericanas.

El Sr. Ricardo Pillado, en su estudio ya citado sobre nuestro comercio con las naciones limítrofes, considera el perjuicio de los gravámenes fiscales que pesan en el Brasil y en la Argentina para los productos que entre ambos países se cambian y obre la utilidad de dichos gravámenes para buscar por ellos favorecer u orientar corrientes comerciales.

Refiriéndose al impuesto que grava respectivamente al tabaco importado del Paraguay y del Brasil, dice: "Si el tabaco que recibimos del Paraguay no excede de 548.000 kilos, en tanto que el del Brasil llegó a 1.371.000 kilos, en 1907, es bien claro que no hay padecimiento para el comercio de esta nación ante un competidor tan modesto y si, para satisfacer la argumentación apuntada, hubiéramos de levantar el derecho del tabaco paraguayo a los mismos 22 centavos que corresponden a los de mejor calidad, lo único que se lograría sería invalidar el comercio del Paraguay, que es el más débil, sin provecho para el Brasil, ni para las demás naciones productoras. Y, naturalmente, es más grato creer que tal propósito no puede ser fomentado por el Brasil.

"No creo necesario abundar en otros razonamientos para demostrar que el gobierno argentino no ha bonificado el tabaco paraguayo, ni abrigado el ánimo de concederle un favor especial, ni que ha interpretado de la manera insidiosa que se supone las cláusulas del tratado".

Y, refiriéndose a la importación de yerba brasileña presenta un cuadro estadístico para demostrar que sin el auxilio de ningún tratado, a pesar de la tarifa más alta que la del café, y a pesar de la producción nacional de legítima competencia, el Brasil depende de nuestro mercado para colocar su yerba.

He aquí el interesante cuadro aludido:

EXPORTACION DE YERBA

DESTINO	1904 kilos	1905 kilos	1906 kilos	1907 kilos
República Argentina	32.285.098	29.671.481	43,108.821	38.171.000
Uruguay	9.869.237	9.891.234	12.835.736	11.123.000
Chile	1.842.580	1.406.017	1.841.636	2.168.069
Paraguay	164.907	120.876	2.700	
Alemania	6.566	2.981	53	
Francia	1.337	565	—	
Portugal	1.320	1.484	227	558.000
Estados Unidos	288	300	150	
Italia	249	21.989	6.080	
Bélgica	593	—	—	
Suecia y Noruega	88	—	—	
Kilos	44.160.925	41.119.930	57.946.403	52.053.000
La Argentina recibe	73 o/o	72 o/o	73 o/o	73 o/o

Con este cuadro el Sr. Pillado indica la imposibilidad de que los gravámenes fiscales pudieran conmover el intercambio de productos que, como la yerba mate, son de consumo considerable y estable, y que sólo podría disminuirlo a costa de padecimiento del país consumidor.

Igual cosa comprueba con cuadros estadísticos sobre nuestra exportación de trigo al Brasil. Ni la abundancia o escasez de las cosechas, ni la declinación o alza de los precios han ejercido influencia decisiva en el consumo del Brasil. Más todavía; se nota allí que en 1901, después de suspendida la libre entrada de los trigos y de impuesto un derecho de 10 reis por kilo, se consumió mayor cantidad que antes, y todavía que en los últimos cinco años, a pesar del nuevo aumento de dos por ciento en oro sobre el derecho establecido, el consumo ha subido a cifras sin precedentes en los años anteriores.

Así, pues, forzoso es reconocer que la entrada del trigo ha seguido en ese mercado un incremento regular, armónico con el crecimiento de las poblaciones y las exigencias del consumo e indiferente a las demás influencias.

De esa demostración resulta lógica la convicción de que si aquellas causas, con fuerza que debió ser decisiva, ni las que proceden de la mayor oferta, han influído en las compras de nuestros trigos, es lícito anticipar que algunos centésimos más o menos en el derecho a su importación no podrían ocasionar trastornos comerciales.

Sobre la posibilidad o conveniencia de un nuevo tratado de comercio con el Brasil, el Sr. Pillado se muestra pesimista. En varias épocas se ha dicho que, si el gobierno argentino estuviera dispuesto a suprimir el derecho al café, la yerba-mate y algún otro producto de la exportación brasileña, sería factible llegar a un acuerdo con facilidades para el tasajo, la carne, harinas y otros productos argentinos, "sin perjuicio del gran interés que el Brasil tiene en el desenvolvimiento de su comercio con los Estados Unidos de América".

No cabe dudar que un derecho menor, y aun la liberación total del café, no ejercerían influencia tan decisiva como se supone en el sentido de acrecentar su consumo. Como se ha demostrado, aunque éste crece con la población de la república, ha llegado a su máximo proporcional, no obstante el poderoso competidor que el mismo Brasil pone a su frente con la yerba-mate, que nos envía en cantidades cada vez mayores.

Con el café "libre" de derechos, los Estados Unidos consumen 348.740.000 kilos por año, es decir, 4.10 kilos por habitante.

Con el café y la yerba-mate "gravados", la Argentina consume 54.951.505 kilos por año de ambos productos, o sea 9.67 kilos por habitante.

Se impone, pues, la reflexión de que la entrada libre no aumentaría el consumo y sólo afectaría a la caja nacional, sin mayor beneficio para el país productor ni para el que solicita el favor.

¿Cuánto importaría ese déficit en las entradas fiscales durante el año? He aquí las cifras: sobre 9.991.093 kilos de café importado de toda procedencia en 1908, se recaudaron 323.711 pesos oro, y sobre 47.120.635 kilos de yerba-mate el derecho subió a 1.428.505 pesos oro, vale decir, un conjunto de 1.752.216 pesos oro en el año.

Esa suma suprimida de nuestra renta ¿hallaría acaso compensación equivalente? ¿Es tan indispensable y provechoso para nuestro pueblo el intercambio con el Brasil, que aconseje hacer el sacrificio? Contesto así la impugnación:

La yerba-mate elaborada paga cuatro centavos oro por kilo, la canchada centavo y medio y el café tres centavos. En el conjunto, esos derechos pueden estimarse alrededor de un 25 a 30 por ciento, término medio, de su respectivo valor, de modo que no asumen el carácter extorsivo de los de ciento y más por ciento que soportan los azúcares, los alcoholes y otras mercaderías, y que estamos manteniendo en favor de otros intereses menos respetables.

Estos hechos autorizan la afirmación de que no habría incentivo para el Brasil en el pedido, ni ventajas para la Argentina en concederlo, porque ni aquel país vendería más yerba-mate o café, ni éste se halla agobiado por un gravamen tal que encarezca demasiado su satisfacción y reclame un alivio inmediato.

Puede considerarse, como resumen de lo que se refiere a nuestro comercio con el Brasil, que las nuevas tendencias de estrechamiento amistoso, propiciado por el reciente congreso panamericano para todas las naciones del continente, y, por otra parte, las manifestaciones cordiales hechas en el Brasil y aquí, con motivo del A B C, son precursores de iniciativas comerciales prácticas y útiles para ambos países.

CHILE

Las circunstancias relativas a la evolución de las industrias de Chile, desde mediados del siglo pasado, se asocian íntimamente al incremento del intercambio comercial argentino-chileno.

La producción ganadera de la vecina república dejó de tomar vuelo cuando, en 1848, se descubrieron los yacimientos auríferos de California, que atrajeron a aquella región una gran afluencia de chilenos que abandonaron sus industrias de ganadería y de minería.

Teodoro Schneider consigna con precisión los datos relativos a esa evolución. Chile abastecía de trigo y harina, a mediados del siglo pasado, a las repúblicas del Pacífico, a California, a Australia y a las del Río de la Plata.

Los agricultores se apresuraron a aumentar sus siembras, "disminuyendo proporcionalmente la extensión de sus fundos", dedicada anteriormente "al pastoreo".

El desarrollo que tomó el cultivo del trigo lo expresa el siguiente cuadro de su exportación en los 30 años de 1845 a 1871:

	Toneladas
1845	4.750
1850	12.750
1855	18.379
1860	21.680
1865	52.006
1871	102.518

Pero ya en 1868 California exportaba trigo al Perú, disputando este mercado a Chile; en 1869 Australia lo enviaba a Inglaterra a precio menor, y en 1874 la República Argentina producía lo suficiente para su consumo y un excedente que empezaba a exportar a Inglaterra y se extendía a los demás mercados europeos.

Desde 1875 Chile tuvo por mercado, casi puede decirse único, al de Londres, disminuyendo muy considerablemente su exportación al Perú y limitando su producción.

El mismo autor compara el costo de producción de los cereales entre Chile y la Argentina y observa la enorme desventaja en que se halla Chile. Para que la producción del trigo fuera económica debían concurrir una serie de circunstancias que se encuentran reunidas generalmente en los países de grande extensión, donde el suelo es barato y se presta para la aplicación de las máquinas, que evitan en gran parte el empleo de la mano de obra. De ahí proviene que la producción de cereales adquiere mayor importancia en el cultivo extensivo, constituyendo su explotación principal.

En cambio, en los países de agricultura avanzada el cultivo del trigo tenía su lugar obligado en los sistemas de rotacion de cultivos, pero sólo con carácter accidental, y perdía gran parte de su importancia. Era un grave error económico que se persistiera en Chile en la producción en grande escala de los cereales; el valor del suelo, el monto del interés en los capitales de explotación, las dificultades de transporte y embarque, y, más que todo, la carestía de los fletes, eran otras tantas condiciones adversas que no permitían entrar en competencia con países como la Argentina, donde los gastos de producción son inferiores en un 50 por ciento, y cuya situación, con respecto a los mercados de consumo, es más favorable. Debía en Chile llegarse al resultado de no producir sino el trigo y los demás cereales indispensables para el consumo interno, y dedicarse a ramos industriales que produzcan una renta cuádruple o quíntuple, aprovechando las condiciones naturales apropiadas con que felizmente nos ha dotado la naturaleza.

Ahora bien; la enorme producción de trigo en la República Argentina ha venido a crear, en estos últimos años, condiciones muy propicias para su consumo en Chile. Pero se oponen a ello los impuestos que gravan su exportación a la vecina república, para perjuicio de ambos países. En Chile, según se desprende de los estudios hechos por Schneider y otros publicistas, para cultivar el trigo en mayores extensiones de tierra ha habido que disminuir proporcionalmente los campos de pastoreo; y como ese cultivo no era suficientemente remunerador, se lo abandonó en los terrenos destinados así "artificialmente" al cultivo del trigo, para explotar en ellos el cultivo de legumbres.

La delegación argentina enviada a Chile en 1908 para informar al ministerio de agricultura sobre las condiciones propicias para negociar un tratado de comercio, consigna estas referencias de igual interés, con relación a la industria ganadera:

"El terreno apropiado para la cría de ganados y el cultivo de cereales es muy escaso en el valle central, y hay que hacerlo destruyendo los bosques; pero resulta también que el cultivo de los árboles frutales, de las hortalizas y aun la reposición de los árboles naturales por los exóticos tienen hoy en Chile preferencia sobre la cría de ganados y los cultivos de cereales; que ninguno de éstos sea ya artículo de exportación; que quizá ambos son insuficientes para la buena alimentación de la creciente población, y que, infaliblemente, serán importados desde la República Argentina u otra nación, en el futuro, en menor o mayor escala.

"En cuanto a los ganados, ellos se han importado a Chile desde la República Argentina desde antes de 1850, según la tradición, y desde aquel año, según la estadística de Chile."

Una contribución valiosa para el estudio de nuestras relaciones comerciales con Chile y de la conveniencia de estrecharlas sobre las bases que la misma realidad de los hechos señala, fué la investigación ya citada que realizaron en 1908 los miembros de la delegación enviada a la vecina república por el ministerio de agricultura con objeto de informar sobre la conveniencia de activar el intercambio, para provecho de ambos países.

Desgraciadamente, en el terreno de la práctica no se ha realizado nada concorde con esos resultados.

La delegación salió de Buenos Aires en abril del año mencionado. Visitó lo más importante del país, y después de recoger el mayor número posible de datos y de impresiones, completó el estudio en Buenos Aires y presentó al ministerio una larga y detallada exposición y las correspondientes conclusiones, teniendo en cuenta el proyecto de tratado que se abrigaba en [illegible] lierías de ambos países.

El estudio se dedica con [illegible] terés a la extraordinaria [illegible] han sufrido las indus[illegible] virtiendo su relativa impor[illegible] ñala cómo esa evolución h[illegible] imponer, cada vez más perentoriamente, las ventajas del más amplio intercambio con la mayor libertad aduanera.

El primer tratado celebrado con Chile data de 1820 y fué consecuencia de la emancipación. Lleva la firma de D. Bernardino Rivadavia. Sus cláusulas principales fueron: "el compromiso de no celebrar tratados de paz, neutralidad, ni comercio con España, si no procedía el reconocimiento de la independencia de todos los estados de la América, antes española", y en cuanto al comercio, la mutua adopción de la cláusula de la nación más favorecida.

El congreso general constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata autorizó su ratificación por el gobierno, y así lo hizo D. Bernardino Rivadavia el 1o. de febrero de 1827; pero, finalmente, quedó sin efecto, porque no obtuvo la aprobación del gobierno de Chile, donde fué vivamente discutido, pretextándose que sería perjudicial para su comercio, más, probablemente, porque se tuvo en vista la próxima guerra de la Argentina con el Brasil.

En 1855 se realizó un segundo tratado, que, además de las convenciones de la nación más favorecida, establecía la liberación de derechos para toda introducción que se hiciera por tierra de artículos de producción, cultivo o fabricación de las naciones contratantes. El tabaco en rama o manufacturado y los naipes, que mientras existiera el estanco no eran productos de libre comercio, se exceptuaban de aquellas estipulaciones. Reglábanse el comercio de tránsito y la intervención consular en el paso de las mercaderías extranjeras para evitar el contrabando, asegurándose la libre navegación de los ríos.

Este tratado de libre cambio por frontera terrestre es uno de los más extensos y previsores que registra nuestra cancillería y reglamenta todas las cuestiones de interés para las buenas relaciones de ambos países. Su duración se fijó en doce años y uno más después de su denuncia. Se firmó en Santiago de Chile el 30 de agosto de 1855 y las ratificaciones se canjearon en aquella capital el 29 de abril de 1856.

Llegado el término de su vigencia, el gobierno de Chile comunicó al de la República Argentina su voluntad de hacer cesar los efectos del tratado, con arreglo a lo prescripto en su artículo 40, "sobre las cláusulas relativas al comercio y la navegación, únicas cuyo efecto se considera haber cesado y expirado, sin que por esto el tratado quede menos perpetuamente obligatorio para las dos potencias con respecto a los artículos concernientes a las relaciones de paz y de amistad".

En 1905 el gobierno chileno inició gestiones para un nuevo tratado de comercio. Dichas gestiones se interrumpieron durante dos años. En 1907 volvieron a reanudarse con el siguiente proyecto de Chile:

"1o. Todos los artículos de producción, cultivo o fabricación de cada una de las repúblicas contratantes, con excepción de "los ganados y el vino", que se introduzcan por tierra, del territorio de la una al de la otra, serán libres de todo derecho, tanto en su tránsito como en su exportación al otro país, y se considerarán, para la imposición de derechos, como si fuesen de producción, cultivo o fabricación del territorio en que se hallen y gozarán de los mismos privilegios y exenciones que esos artículos tuvieren en el país al que se internen. La exención de derechos estipulada por este artículo no se aplicará a los de peaje y pontazgo que para la conservación o mejora de caminos y puentes se cobraren en los respectivos países.

"2o. Las dos repúblicas se obligan recíprocamente a eximir de todo derecho al comercio de tránsito que se hiciere por tierra, del territorio de la una al de la otra, de artículos o efectos de producción o fabricación extranjera.

"3o. Ambos gobiernos establecerán la forma de garantizar el abono de los derechos respectivos por las mercaderías nacionales exceptuadas y por las extranjeras que pasen de tránsito al otro país.

"4o. El comercio de artículos extranjeros, que, los dos países se obligan a permitir libremente por su territorio, podrá hacerse desde todos los puertos en que haya establecidos depósitos de mercaderías extranjeras; pero su internación en cada una de las repúblicas deberá, precisamente, verificarse por los puertos secos, en la frontera terrestre, que ambos gobiernos señalen, de común acuerdo, con ese objeto.

[illegible] manufa[illegible] de [illegible] los del otro p[illegible] cualquiera de los [illegible] habilitados de la cor[illegible]a; pero deberá presentarse, en todos los casos, el pase libre de la respectiva aduana a los empleados del resguardo o aduana del país en que se internen."

Agregábase a esa proposición el sostenimiento, por parte de ambos países, de cierto número de vapores de dos a tres mil toneladas que se dedicarían al servicio de carga y pasajeros entre los puertos de las dos repúblicas, que se establecerían con la intervención y acuerdo de los respectivos gobiernos.

Esta negociación, como la anterior, fué bien recibida por el gobierno.

En el mes de junio siguiente se propuso modificar este proyecto en cuanto a la excepción del paso libre por fronteras terrestres, agregándose, por parte de Chile, "las harinas y los alcoholes", en substitución de los ganados, que entrarían en libertad, y expresándose, además, que en cuanto a los "vinos" la excepción se refería tan sólo a los "comunes". El salitre de Chile debería pasar a nuestro país, libre de todo derecho, por las aduanas marítimas.

Hiciéronse también algunas observaciones respecto a los artículos denunciados del tratado de 1856, y, simultáneamente, se mantenía el propósito de llegar a un convenio futuro para subvencionar la marina mercante de ambas naciones.

D. Ricardo Pillado, comentando este proyecto, indica que sus diversos puntos sugieren las siguientes consideraciones:

"El intercambio marítimo entre las dos naciones puede desenvolverse: a) por medio de buques de pabellón extranjero; b) por buques de la matrícula nacional; c) por buques favorecidos con primas de navegación, acordadas por el uno o por el otro país, o por ambos, y d) por los mismos buques amparados con primas, ya sea de igual importancia o con mayor prodigalidad en un país que en el otro.

"Así, pues, la determinación de los buques que pudieran hacer el transporte de productos liberados de gravámenes aduaneros sería de la mayor consecuencia para los resultados del acuerdo, y siempre en la inteligencia de que se trate de productos propios de cada país.

"La importancia de las primas oficiales a la marina mercante influye directamente en los fletes y puede crear competencias molestas entre los buques de uno o el otro país.

"En segundo lugar, pueden ser materia de comercio entre los dos países por vía marítima: a) los productos nativos o materias primas de ambos; b) los productos semielaborados o de primera transformación de esas mismas materias primas nacionales; c) los productos industriales obtenidos por la transformación de materias primas o materiales de origen extranjero.

"No es fácil prever, a primera vista, las complicaciones que pudieran ocasionarse en alguno de los casos mencionados por la lesión de intereses industriales de los países a los cuales hemos asegurado, por virtud de los tratados en vigor y por nuestra propia conveniencia, un tratamiento que no sea inferior al acordado a otras naciones.

"Esas posibles dificultades reclamarían un estudio de detalle más completo para decidir si la franquicia marítima que se propone podrá ser o no dañosa para alguno de los dos países.

"Además de estas consideraciones—dice el Sr. Pillado—que si bien no invalidan la posibilidad de una inteligencia futura en el sentido indicado, denuncian la necesidad de llevar a cabo estudios más detenidos, debo recordar que no existen o no conozco precedentes de análoga importancia en las naciones extranjeras que pudieran servirnos de ejemplo para robustecer una resolución afirmativa. No sucede lo mismo con las franquicias terrestres, de las que existen muchos ejemplos, como lo he demostrado ampliamente en el estudio sobre legislación aduanera publicado en un libro anterior."

Los datos estadísticos relativos a nuestro intercambio con Chile no revelan un progreso apreciable en los últimos diez años; lo cual se debe a los motivos ya enunciados, aun cuando debe considerarse qué en la información estadística oficial no figura, naturalmente, la gran cantidad de mercancía del contrabando por la cordillera.

He aquí los datos de los nueve años transcurridos de 1905 a 1913 inclusive:

Importación de Chile

	Pesos oro
19[illegible]	[illegible]
19[illegible]	[illegible]
19[illegible]	[illegible]
19[illegible]	[illegible]
19[illegible]	[illegible]
1910	481.519
1911	682.302
1912	571.412
1913	707.998

Exportación a Chile

	Pesos oro
1905	1.510.831
1906	1.385.537
1907	1.850.667
1908	1.537.507
1909	2.671.567
1910	2.706.566
1911	2.988.695
1912	2.456.2[illegible]
1913	1.944.477

Como se ve, la diferencia favorece a la Argentina. Pero es preciso tener en cuenta que la internación de mercadería por contrabando es más la procedente de Chile que no la que va de aquí a la vecina república.

Sin entrar en el estudio detenido de los artículos que ofrecerían una perspectiva de más vasto intercambio entre ambos países, es de llamar la atención sobre una iniciativa reciente para el intercambio de salitre de Chile para las regiones argentinas donde se cultiva la caña de azúcar, por harinas, ganado y el azúcar mismo, que se produciría en mayor cantidad y mejor si esas regiones pudieran abonarse con salitre obtenido sin recargo aduanero de precio. A este respecto, he aquí algunos datos entresacados de una carta enviada por D. Guillermo Padilla a uno de los miembros de la comisión comercial que fué a Chile en 1908, y de las consideraciones que al respecto hace el mismo comisionado.

"En Chile no se produce la caña de azúcar, y los ensayos hechos en el cultivo de la betarraga no han tenido mayor [illegible] Chile está, pues, irremisiblemente [illegible] a introducir los azúcares que necesita para su consumo, lo que lo hace en bruto, para ser luego refinado en los tres grandes establecimientos que allí funcionan. La situación financiera de estos establecimientos, a pesar de estar tan favorecidos por leyes excepcionalmente protectoras, no es muy brillante, debido, a mi juicio, a que están obligados a trabajar los azúcares grano de refinería que el Perú les envía, y quien les hace pagar caro un artículo malo, es decir, de muy poco rendimiento, y, por consiguiente, de elaboración difícil y costosa.

"¿Sería posible que nuestro país enviara este producto? Momentáneamente no, pues causas de todos conocidas hacen que los puntos productores de este artículo, tan de primera necesidad, no puedan abastecer las necesidades de nuestro propio consumo.

"Ahora bien, si los plantíos de caña de azúcar de la provincia de Tucumán pudieran ser abonados en condiciones económicas, estaríamos en situación no solamente de abastecer nuestras propias necesidades, sino, muy posiblemente, de surtir del artículo al país vecino en modo ventajoso para aquél.

"En los ensayos practicados en la provincia de Tucumán para abonar los plantíos de caña de azúcar con el salitre chileno, adquirido a la comisión de propaganda que el gobierno de aquel país nombró para hacer conocer en el nuestro las ventajas de ese abono, los resultados obtenidos han superado a los cálculos más optimistas.

"Efectivamente, tenemos que los análisis practicados en el mes de abril del presente año, época en que esta gramínea no está sazonada y con anticipación de tres meses a su corte, el grado de pureza ha alcanzado hasta 73.66 por ciento.

"Según los Sres. Semper y Michell, autores de la obra "La industria del salitre en Chile", el costo de este abono, pue[illegible] del buque en puerto chileno, [illegible] alrededor de 72 $ moneda legal argentina por tonelada."

La diferencia entre este costo y el que ha resultado en Tucumán, de 15[illegible] en lo[illegible] mencionado por el señor Padilla, [illegible] es lo que importan los fletes, trasbordos, derechos, etc., la que parece excesiva.

La manera de reducirla es cuestión que, en detalle, deben estudiarla los interesados. La parte que puede corresponder a la acción del gobierno [illegible]

derechos de importación, asimilando el abono a la maquinaria y útiles que se introducen para fomento de la agricultura; la aplicación de las tarifas mínimas de los ferrocarriles por igual concepto; la realización de convenios para el establecimiento de líneas directas de vapores entre los puertos de embarque chilenos y los de desembarque argentinos.

La construcción de los ferrocarriles proyectados desde Salta, Jujuy y Catamarca, y la de vía directa de los centros de producción de azúcar a las costas del Paraná, la producción en el Chaco, Corrientes o Misiones, podrían hacer posible, por una parte, el abaratamiento del empleo del salitre, y por otra la introducción de nuestro azúcar en Chile.

URUGUAY

El intercambio comercial de la Argentina con la República Oriental del Uruguay no es despreciable, a pesar de que la gran riqueza y comercio de exportación de uno y otro país implican artículos similares, productos derivados de la ganadería y de la agricultura. Del Uruguay vienen, además, a nuestro país, en gran cantidad, arena y piedra.

He aquí los datos estadísticos relativos al intercambio habido en los años transcurridos de 1905 a 1913:

Importación del Uruguay

	Pesos oro
1905..	1.023.612
1906..	1.833.241
1907..	2.472.754
1908..	2.207.058
1909..	2.496.611
1910..	2.262.394
1911..	3.069.648
1912..	2.496.913
1913	3.196.402

Exportación al Uruguay

	Pesos oro
1905..	6.705.016
1906..	5.034.440
1907..	1.376.638
1908..	774.454
1909..	1.363.901
1910..	1.533.957
1911..	2.340.913
1912..	4.714.480
1913..	6.300.568

El Sr. Pillado nos proporciona los siguientes datos relativos al mutuo intercambio, basados en una estadística de 1907, y que demuestran la imposibilidad de un comercio considerable.

Importado del Uruguay

	Pesos oro
Animales bovinos.	1.163.192
Idem ovejunos.	252.367
Idem equinos.	16.335
Idem mulares.	2.220
Idem asnales.	1.500
Arena.	431.247
Piedra común.	191.692
Adoquines	97.259
Piedra en bloque para edi-	
Cordón para acera. . . .	33.816
ficios.	32.804
Varios productos.	250.312
Total.	2.472.774

Exportado al Uruguay

	Pesos oro
Animales bovinos. . . .	642.840
Idem ovejunos.	145.221
Idem equinos.	26.780
Idem mulares.	6.750
Idem caprinos.	45
Carbón vegetal.	134.040
Medios postes de ñandubay	94.516
Estacones de ñandubay. .	46.747
Postes de ñandubay. . . .	35.508
Durmientes.	7.050
Maíz.	76.787
Harina de trigo.	24.951
Patatas.	18.226
Varios productos.	75.420
Total.	1.334.911

Con estas cifras a la vista se comprueba que entre los dos países se realiza como función de comercio un cambio de productos semejantes, como son los ganados, que representan el 60 por ciento del total, los cuales se trasmiten del uno al otro, probablemente para satisfacer necesidades accidentales de las fábricas de conserva y salazón de carne, que en ambos países se reciben libres de derechos.

A pesar de ser nuestro stock de ganados cuatro veces más numeroso que el del Uruguay, hemos comprado allí, en 1907, mayor número de cabezas que las que hemos vendido, aunque en los años anteriores haya sucedido lo contrario, de donde se deduce, naturalmente, que nuestras fábricas o el abastecimiento de las poblaciones ribereñas han hallado conveniencia aquel año en adquirirlo allí, donde lo han encontrado más barato y más próximo.

Una convención fluvial se celebró con el Uruguay, en 1901, para regir la importación y exportación de ganados entre ambas repúblicas.

En dicha convención se declaran puertos habilitados en la República Argentina, para la importación de toda especie de ganado procedente de la República Oriental del Uruguay, los de Buenos Aires, La Plata, el Rosario, Concepción del Uruguay, Campana, Concordia, Monte Caseros y Gualeguaychú; y en la República Oriental del Uruguay, para la entrada del ganado procedente de la República Argentina, los puertos de Montevideo, la Colonia, Mercedes, Santa Rosa, Salto, Fray Bentos, Paysandú y Maldonado.

Luego se estipula que el gobierno del país de destino podrá exigir en todos los casos la previa inspección veterinaria del ganado, a fin de comprobar su buen estado de salud.

Al efectuarse dicha inspección, los dueños o conductores de los animales no podrán oponerse a que se someta a éstos a las inoculaciones que decidan practicar los veterinarios como medio de determinar el diagnóstico.

Los introductores de animales en pie que no sean destinados a invernada, saladero o a ser faenados para la exportación, están obligados a presentar, al arribo de cada expedición, un certificado expedido por la autoridad competente del país de procedencia en que se haga constar que los animales han sido sometidos, en el punto de embarque, a una inspección veterinaria para comprobar su buena salud, y que no existe ni ha existido, desde hace un mes, ninguna enfermedad de naturaleza contagiosa en los rodeos y rebaños de la región de procedencia.

Dicho certificado debe estar legalizado por las autoridades consulares del país de destino con el de procedencia, con declaración de haberse practicado las diligencias en la forma que se deja expresada.

Deberán, además, exhibir una planilla que especifique el número, la especie y la raza de los animales embarcados, así como la dirección del propietario y el punto de destino.

Queda prohibida la introducción en los territorios de ambos países, por cualquier punto de sus fronteras, de animales atacados de enfermedades contagiosas o sospechosos de estarlo, así como la de sus productos o despojos, y de cualquier objeto que haya estado en contacto con animales enfermos o sospechosos, o con otros objetos capaces de transmitir una enfermedad contagiosa.

Los animales que se presenten a la importación en tales condiciones, así como las embarcaciones en que hayan sido conducidos, serán sometidos, en cada país, a las medidas que sus respectivos reglamentos adopten como más eficaces para preservar del contagio a los ganados.

Los animales afectados por enfermedad contagiosa que procedan de ultramar y sean rechazados en la República Argentina, no son admitidos en la República Oriental del Uruguay, y viceversa, los que sean rechazados en ésta, lo serán igualmente en la República Argentina.

BOLIVIA

País mediterráneo, Bolivia no comercia con las naciones del mundo que no la limitan sino por intermedio de éstas. La similitud de su producción con sus naciones limítrofes, por otra parte, hace que su intercambio con ellas sea exiguo.

He aquí los datos relativos a su comercio con la Argentina en los años transcurridos de 1905 a 1913, y que, como se verá, son grandemente favorables a nuestra exportación:

Importación de Bolivia

	Pesos oro
1905..	126.237
1906..	134.112
1907..	126.871
1908..	156.062
1909..	154.799
1910..	138.335
1911..	149.388
1912..	430.750
1913..	252.024

Exportación argentina

	Pesos oro
1905..	539.574
1906..	328.598
1907..	608.052
1908..	593.726
1909..	498.778
1910..	578.478
1911..	752.467
1912..	930 384
1913..	1.131.594

Las perspectivas de progreso en este intercambio son favorables. Las nuevas comunicaciones tienden a ello, y no está lejano el día en que las grandes riquezas mineras de la vecina república sean explotadas en vasta escala.

Como lo expresa el Sr. Pillado en su libro antes mencionado, fácil nos será para entonces atraer hacia nuestro tráfico comercial no sólo la parte destinada al consumo comercial, sino gran parte de la riqueza boliviana, que pasará de tránsito, contribuyendo así a la prosperidad de nuestros medios de transporte.

En el presente esa riqueza hállase solicitada por las cinco rutas que se abren a su salida, haciendo acentuada competencia a la nuestra, a saber: al norte, la del Amazonas, por la vía del Acre hasta el río Pará, y de allí al Atlántico por el puerto de aquel estado del Brasil; al sur, la del Paraguay, que lleva el comercio de una parte del Beni, Santa Cruz y Chuquisaca por el puerto de Suárez, bajando por el alto y bajo Paraguay y Paraná hasta el Río de la Plata, con destino a Buenos Aires o Montevideo; al Pacífico, la ruta de Antofagasta, puerto bajo la administración de Chile, y la más directa hacia el océano, valiéndose del ferrocarril de Oruro por Uyuni. Está ruta se cubre en tres días de viaje y el flete de Antofagasta a Europa se cotiza alrededor de 20 pesos oro, o sean 48 pesos bolivianos por tonelada; y la vía de Arica, que es la más corta al occidente y sirve el comercio de Oruro, Cochabamba y La Paz. Al oeste, la vía de Mollendo conduce el tráfico de La Paz por ferrocarril a Guaquí y de allí por vapores que surcan el lago Titicaca, departamento de Puno, en el Perú, siguiendo por riel hasta Mollendo y pasando por la ciudad peruana de Arequipa.

Sobre nuestras fronteras están situadas las provincias más populosas: Potosí, con 325.000 almas; Chuquisaca y la capital de la república, con 210.000, y Tarija, con 110.000, completando entre ellas la tercera parte de la población total. Derivar su comercio que hoy sale por el Pacífico al Atlántico ha sido un pensamiento de gobierno muchas veces exteriorizado, pero respecto del cual sólo se ha dado un paso en el sentido de su fomento: el ferrocarril a La Quiaca.

Entre Bolivia y nuestro país se firmó en 1868 un tratado de paz, amistad, comercio y navegación, entre cuyas cláusulas se estipula que las dos partes contratantes declaran y reconocen el libre tránsito del comercio nacional y extranjero que se cultiva y se pueda cultivar por los puertos marítimos y fluviales de una y otra república, por las vías terrestres y por las férreas que se lleguen a establecer, sin más gravámenes que los muy módicos de almacenaje, pontazgo y peaje, que en su creación serán respectivamente comunicados por los gobiernos, para que se sujeten a la más estricta reciprocidad; que la República Argentina establecerá un empleado que ejerza las funciones de vista en cada una de las aduanas de Bolivia, de donde se despachen mercaderías y efectos para el consumo o tránsito de la República Argentina y por donde se introduzcan los que vengan de ésta, y la República de Bolivia establecerá otro empleado de igual clase en las aduanas argentinas en que se permitan las mismas operaciones; que dichos empleados procederán de acuerdo en el despacho de mercaderías y efectos con el de igual clase de la aduana respectiva, sujetándose a las leyes del país donde ejercen sus funciones para la visación y demás reconocimientos necesarios, y a las leyes de sus respectivos países para las certificaciones y demás papeles que deban expedir a la aduana de su patria. Estarán sujetos al régimen y disciplina de la aduana donde presten sus servicios, y serán removidos por sus respectivos gobiernos cuando el otro lo pidiese con el informe del jefe de la aduana. Los sueldos serán cubiertos por sus respectivos gobiernos.

PERU

El intercambio comercial de nuestro país con el Perú es pobre, debido, sobre todo, a la ausencia de comunicaciones cortas y fáciles.

Existe un tratado de comercio celebrado en 1874. Se establece en él que no se exigirán otros ni más altos derechos a la importación, en los puertos o territorios de cualquiera de las partes contratantes, de cualquier artículo o manufactura de la otra que los que pagan o pagaren los mismos de cualquier otro país. El comercio de cabotaje queda reservado para la bandera nacional. Es éste uno de los tratados más extensos que ha subscripto la república, pues contiene 36 artículos, muchos de los cuales se relacionan con la navegación mercante y de guerra. Su término es de diez años, con uno más después de su denuncia.

PARAGUAY

La mitad de la producción que exporta el Paraguay es consumida por nuestro país.

Nuestra exportación, en cambio, a la vecina república sólo últimamente ha cobrado algún incremento.

El Sr. Pillado hace interesantes consideraciones sobre este intercambio:

En el año 1905 la estadística paraguaya acusaba una exportación total de yerba-mate de 3.900.549 kilos, de los cuales dice que salieron para la Argentina 3.816.100. Sin embargo, en la estadística argentina aparecen importados en aquel año 6.692.000 kilos, en la de Chile se han recibido 40.680 kilos y en la del Uruguay han dado entrada a 173.800 kilos, es decir, en todo, 6.905.680 kilos, o sea el doble de la cantidad que registra la estadística del Paraguay.

Las causas a que obedecen estas discordancias no serían tal vez fáciles de comprobar, pero debe recordarse que la yerba-mate paga en el Paraguay un alto derecho a su exportación, que es de 19 centavos oro por cada 10 kilos para la "mborobiré", o sea en rama, y de 16 centavos oro para la elaborada, con el propósito, sin duda, de contrarrestar la desviación que en ese comercio origina el derecho argentino, el cual, con el propósito de favorecer la industria del molido de las yerbas, ha fijado centavo y medio oro por kilo de yerba-mate en rama y cuatro centavos para la elaborada.

El comercio de naranjas, que es copioso para el Paraguay, está representado en su estadística por 52.500.000 de esas frutas con destino al nuestro, donde tan sólo han entrado 5.800.000. Además, se debe notar que casi todo el rollizo de quebracho que sale del país lo adquirimos para las fábricas argentinas, y lo mismo sucede con la mayor parte de las maderas de construcción.

Estos ejemplos bastan; no hay, pues, necesidad de reforzar el argumento antes presentado sobre el valor de la valla aduanera fronteriza, y en cuanto a la influencia del capital y del espíritu de empresa argentinos, los hechos señalados ofrecen un elemento de convicción muy valioso.

En 1852 se firmó un tratado con el Paraguay, más de límites y navegación que de comercio.

En 1876 se celebró otro, bajo la presidencia del Dr. Nicolás Avellaneda. En él se conviene que "todo favor o concesión que hagan a otros estados en materia de comercio y navegación, será extensivo a la República Argentina o al Paraguay, si la concesión fuese hecha libremente, y si fuese condicional, la nación a que se extienda quedará obligada a la misma compensación ó a una equivalente.

Y en el artículo tercero expresa que "los ríos, puertos y canales habilitados para el comercio extranjero o que se habilitaren por el gobierno argentino, quedan abiertos para todos los buques, cargamentos y efectos que naveguen bajo el pabellón paraguayo. Los buques argentinos gozarán de igual beneficio en los puertos y canales del Paraguay habilitados o que en adelante se habilitaren para el comercio extranjero".

La política comercial de los dos países ha establecido esas franquicias por el propio interés de su progreso y como resultado de su civilización, de modo que el pacto que las asegura y concierta resulta del todo innecesario.

Por razones semejantes, este segundo tratado, que fué aprobado y canjeado en Buenos Aires el 13 de septiembre de 1876, estuvo en vigor hasta que fué denunciado por el gobierno del Paraguay, el 28 de marzo de 1881, con objeto de introducir algunas modificaciones, y en este estado permanece hasta el presente.

BERMOLEN Hnos.

BUENOS AIRES.



Cosme Alfredo Bermolen



Sección corte de Suela.



Severino Isaías Bermolen

En el año 1896 desembarcó en el puerto de Buenos Aires D. Guillermo Bermolen, español de nacimiento, pero que sentía por la República Oriental un sincero afecto, pues había residido allí durante algunos años. Se había trasladado de la vecina orilla en busca de campo más amplio para sus iniciativas, pues la instabilidad de la paz hacía imposible en aquella época los progresos industriales en la nación hermana, considerada por él su segunda patria. El éxodo, como es lógico, alcanzó a toda su familia compuesta por su señora y sus seis hijos entre los cuales figuraban los componentes actuales de la casa que gira hoy en esta plaza bajo la denominación de Bermolen Hnos., de nacionalidad uruguaya, es decir, Juan, Guillermo, Severino Isaías y Cosme Alfredo, todos de corta edad todavía.

Seis años necesitó este hombre emprendedor para llegar a adquirir el capital indispensable que había de permitirle, merced a su ejemplar contracción al trabajo, el logro de su propósito fundamental de trabajar por cuenta propia, con sus riesgos y peligros, pero con la probabilidad de asegurarse la independencia económica tan anhelada por los espíritus altivos y dignos. Inició la realización de su propósito abriendo un modesto taller de fabricación de calzado en la calle Alsina 2023. Después de un año de incesante brega, ampliando ya su industria, se trasladó a la calle Chile 2471, donde se especializó en la confección en más vasta escala de calzado para mujer, fabricado para venderlo a precios módicos, lo cual necesariamente tenía que atraerle mucha clientela. Coronados sus esfuerzos por el éxito tan hábilmente preparado y con tanto tesón perseguido, para seguir ampliando su fábrica, se instaló en la calle Independencia 1494. Resolviendo poco después seguir su desenvolvimiento progresivo, ocupó en la calle San Juan número 2738 una casa más cómoda, dedicándose a la fabricación de calzado para hombre, dentro de su tendencia ya conocida de producir artículos baratos.

Mientras tanto, lejos de descuidar la educación de sus hijos la fortalecía por todos los medios a su alcance, de modo que a los dos años el segundo de ellos, Guillermo Bermolen (hijo), resolvió trabajar por cuenta propia, retirándose de la firma, bajo el amparo paterno. Cuando falleció, en 1908, todos sus descendientes estaban formados en su escuela de trabajo honrado, fecundo y progresista, lo que les permitió conservar la plausible tradición, continuando en la senda tan afanosamente trazada.

Correspondió a sus hijos Juan, Severino Isaías y Cosme Alfredo Bermolen la continuación de la empresa fundada sobre cimientos tan sólidos por su progenitor, a cuyo efecto instalaron en 1910 la fábrica en un local de mayor capacidad, en la calle Humberto I 1136. Retirado al poco tiempo de la firma D. Juan Bermolen, quedaron Severino Isaías y Cosme Alfredo con la explotación única de la ya robusta industria, para dedicarse con excepcional energía a la fabricación de calzado fino para hombre, siguiendo una evolución que marcaba nuevas etapas en el desarrollo de una potencialidad siempre en aumento.

Sin desmayar por las dificultades inherentes a la empresa, temeraria no solamente por el cambio brusco de los sistemas de fabricación, sino también por la fuerte competencia que tenían que soportar, debiendo, por otra parte, solicitar los favores de una nueva clientela, no tardaron en abrirse camino en la nueva senda emprendida, estimulados, más que por el lucro, por un verdadero espíritu industrial y sus concretas aspiraciones de dominar por completo la fase técnica del problema, en su conjunto y en sus detalles. Ya vislumbrando el triunfo definitivo, se reunió con ellos, nuevamente, su hermano Guillermo, hombre de mucha iniciativa y empuje y que, como se recordará, fué el primero de los Bermolen que se dedicó a trabajar por su cuenta. Desgraciadamente, la muerte, al tronchar esta existencia en el momento más álgido de la jornada, privó de su concurso a la prestigiosa firma. No tardaron, empero, sus hermanos en reaccionar del rudo golpe, y la empresa, merced a sus esfuerzos, no interrumpió sus progresos. Por el contrario, siguiendo siempre su marcha ascendente, han llegado al punto de fabricar en calzado de hombre de lo más fino que se elabora en plaza y que por su calidad y esmero en la confección es confundible con lo mejor que viene del extranjero, pues no solo entienden los Sres. Bermolen Hnos fabricar botines de [illegible] en nuestro mercado, sino [illegible] seguros de sus conocimientos [illegible] briles, adquiridos desde su niñez, como resultado de una labor constante y estudiosa a la par que de [illegible] carrera profesional, abrigan el [illegible] miento de llegar como vanguardia [illegible] dora al perfeccionamiento de [illegible] las industrias más importantes del país, no del todo defendida y conocida.

También entienden y practican con criterio moderno el mejoramiento económico de sus obreros numerosos, [illegible] los jóvenes industriales el precepto de uno para todos y todos para uno.

Todos los anhelos que trajo a este país en 1896 el fundador de la familia se han cumplido, uno por uno, en el sentido industrial y en la prosperidad de los negocios por él iniciados, prolongado a sus hijos, su recuerdo [illegible] es un ejemplo, un estímulo y una lección de lo que pueden las iniciativas industriales bien encaminadas.

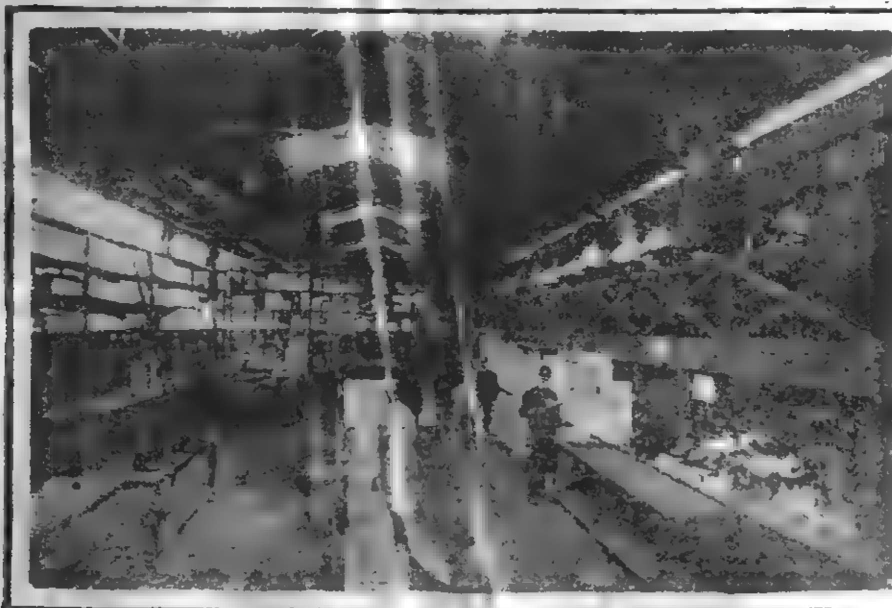
Secundan con [illegible] los Sres. Severino, Isaías y Cosme Alfredo Bermolen el gerente de esta casa, don José Bevacqua, y los empleados superiores [illegible] no, Pascual M. [illegible] Valer[illegible]



Sección rueda.



Sección máquinas.



Sección corte y empaque.



Sección materiales y empaque.

INDICE GENERAL

RESEÑAS COMERCIALES

Sección Nacional

España

Italia

Inglaterra

Francia

Alemania

Escandinavos

Holanda

Bélgica

Suiza

Estados Unidos

América Latina

La tienda LA PIEDAD



Bmé. Mitre 1102

Buenos Aires

POR SUS

Precios ventajosos

Selectas confecciones

Sobresalientes novedades

y Ricos tejidos

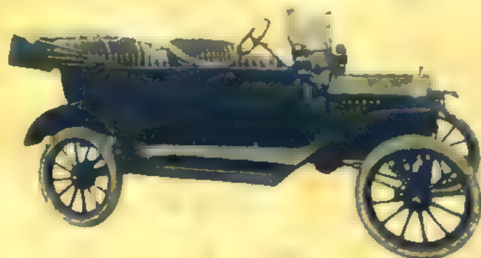
ES LA

PREFERIDA POR LAS SEÑORAS ELEGANTES

LA VICTORIA DEL FORD

3629 COCHES VENDIDOS EN TODO EL PAIS, DE ABRIL DE 1914 A JUNIO DE 1916.

LOS MODELOS QUE SE HAN IMPUESTO EN LA ARGENTINA







CIGARRILLOS

LEGION DE HONOR

Bout ambré, de 0.30 ctvs.

ÚNICOS en la REPÚBLICA

¿QUIERE Vd. PROBARLOS?

Envíenos $ 3.- en giro postal a nuestra orden y le remitiremos una caja con 10 atados, libre de flete.

E. D. LINARES y Cia.

RIVADAVIA, 3119

Bs. AIRES



SERRAINOS

DEFENSA 453 BUENOS AIRES

Importadores de máquinas y materiales gráficos





